NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

IMPRENTA H. FIRMIN DIDOT. — MESNIL (EURE).

NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

QUE COMPRENDE LA ÚLTIMA EDICION DEL DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

AUMENTADO CON CERCA DE 100,000 VOCES PERTENECIENTES Á LAS CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS
ENTRE LAS CUALES SE HALLAN LAS MAS USUALES EN AMÉRICA, Y ADEMAS CON MUCHAS LOCUCIONES Y FRASES
SACADAS DE LOS MEJORES DICCIONARIOS MODERNOS

CON UN SUPLEMENTO

QUE CONTIENE

EL DICCIONARIO DE LA RIMA Y EL DE SINÓNIMOS

POR UNA SOCIEDAD LITERARIA

PARIS

LIBRERIA DE ROSA Y BOURET

1864

PRÓLOGO.

Despues de haberse lamentado por mucho tiempo la falta de un Diccionario de la lengua española completo, á causa de la insuficiencia del de la Academia, tenido generalmente por pobre, diminuto é inferior á la altura á que han llegado todos los ramos del saber humano; han tomado la pluma algunos escritores con ánimo de completar y perfeccionar la obra de aquel ilustre Cuerpo, á menudo criticado con tanta ligereza como injusticia, sin considerar sus detractores que si no hubiese sido el primero en abrir la brecha, tal vez nadie todavía se hubiera atrevido á emprender un trabajo que despues ha servido de tipo y modelo á todos los demas de la misma clase. En efecto, el Diccionario de la Academia ha servido de base, no ménos que en Francia el de la Academia francesa, para cuantos han salido despues, con la diferencia de que los lexicógrafos de esta nacion han dejado desgraciadamente muy atras á los de España.

Sin dejar de profesar cierta veneracion á esa obra de la Academia española y de respetar sus fallos, no podemos ménos de confesar que limitada á tratar del lenguaje comun ó usual por las razones expuestas en su prólogo y admisibles hasta cierto punto, exigia otras producciones de igual naturaleza que comprendieran una parte de la inmensa nomenclatura de las ciencias, de las artes, de la agricultura, del comercio, de la industria, de la política, del omniprogreso social. Ya que la sociedad ha adquirido tantos conocimientos y la lengua se enriquece cada dia con tantas conquistas, justo es que los sabios y filólogos clasifiquen cual conviene todos los objetos nuevos. Los diccionarios de las lenguas vivas han de perfeccionarse al paso que se vaya completando la civilizacion, y en ellos deberá acatarse siempre la suprema ley del uso, el cual siendo caprichoso y llamándose con razon el *tirano* de la lengua, hará caducar incesantemente unas voces para que hagan lugar á otras nuevas.

Habiendo considerado atentamente cuál de los diccionarios publicados debiamos tomar por modelo y base del que ofrecemos al público, hemos preferido á todos el de la Academia, ilustrado y enriquecido por otro, transcribiéndole en el nuestro en gran parte, mejorando, rectificando, corrigiendo lo que nos ha parecido exigirlo, y aumentándole con cuantos materiales hemos podido proporcionarnos, para conseguir el formar uno el mas completo y mejor ordenado de todos los que del mismo género se han dado á luz hasta el dia, sin incluir en él cosas superfluas ó que deban ser objeto de otras obras, pero sin omitir tampoco ninguna de las voces nuevamente creadas por efecto de los progresos ántes indicados. Han de ponerse en un Diccionario las palabras autorizadas por el uso y el buen gusto, haciendo regla para este, igualmente que para las costumbres, no el mayor número sino los que tengan voto en la materia, como sabiamente observa Quintiliano. Esto no es decir que se han de excluir los vocablos ó locuciones de uso vulgar, puesto que no se trata de un Diccionario destinado solamente á la gente fina y distinguida, sino á todas las clases de la sociedad; y asi hemos dejado las expresiones que usan todos en las diferentes artes y oficios, y solo hemos suprimido un cierto número de voces que figuran en algunos diccionarios modernos inusitadas en todo tiempo y que solo sirven para llenar páginas y confundir.

El que acometa la ardua empresa de componer ó compilar un Diccionario debe tener presente que para ello es preciso ser gramático, filósofo y lengüista. El arte de definir es cosa tan difícil, que dice Aristóteles deber considerarse como un dios al que supiere hacerlo bien; y en materia de diccionarios, repitiéndose en unos lo dicho en otros, poco adelantan en esta parte los lexicógrafos modernos, especialmente los de España, que con ligeros cambios reducidos á añadir ó quitar algo para disfrazar el plagio, ó á trastornar las cláusulas y frases ó únicamente la puntuacion, á menudo en vez de mejorar lo que tanto critican en la obra de la Academia de la lengua, lo echan á perder, olvidando, entre otras, estas dos importantes reglas de la lógica, á saber: 1°. que la definicion ha de ser mas clara que la cosa definida, y 2°. que lo definido no debe entrar en la definicion. — Las palabras no son mas que los materiales de las lenguas, y no consiste el mérito de un Diccionario en amontonar un gran número de voces sobre la lengua usual y literaria, y en acrecentar este número, segun el estilo del dia, con otras pertenecientes á las ciencias naturales y con una tecnologia infinita; la sintáxis es lo que constituye una lengua y le da un carácter propio.

Al considerar la necesidad de la gramática con todos sus pormenores para la formacion de un buen Diccionario, no puede ménos de verse con asombro el cúmulo de errores que se hallan en los que salen de la prensa de la capital de España, especialmente en la parte ortográfica. En primer lugar, el abuso casi general de confundir la *b* con la *v*, á mas de ser una gran falta causa el trastorno que es consiguiente en el órden alfabético; como por ejemplo, si se escribe *berruga*, *abezar*, *baho*, en vez de *verruga*, *avezar*, *vaho*, y otras muchísimas voces malamente puestas así en diccionarios y en otras obras. De semejante falta de ortografía resulta tambien confusion en el significado de las palabras; como sucede si se escribe *gravar* por *grabar*, *acervo* por *acerbo*, *vasto* por *basto*, *ato* por *hato*, *asesinar* por *acecinar*, *avejar* por *abejar*, *deshecho* por *desecho*, *intencion* por *intension*, *hay* por *ay*, *afin* por *á fin*, *uso* por *huso*, etc., etc., y al contrario. A esos hombres que tienen tal don de desacierto en servirse de las letras del alfabeto podria aplicárseles lo que con gracia Julio Escalígero dice de los Gascones aludiendo á su pronunciacion de la *b* y de la *v*: *Felices populi, quibus vivere est bibere;* pueblo dichoso, para quien vivir es beber. — Igual desacierto hay en omitir la *h*, v. g. en *oja*, *uraño*, *uron*, *emisferio*, *orizonte*, *deiscente* é *indeiscente*, *ender*, escrito así; ó en poner esa *h* donde no debe haberla, como en *hojal*, *homoplato*, *hacequia*, etc.; ó en colocarla mal, como en *alhagar*, *alhagüeño*, *halaja*, etc. Estos y otros semejantes errores pasarán inapercibidos ó parecerán insignificantes al lado de tres ó cuatro líneas duplicadas, y de algun período ó aparte olvidados por el cajista. ¿Y qué diremos de las palabras equivocadas ó puestas por otras con las cuales no tienen la menor conexion, y dan á las definiciones y á las frases un sentido no solo oscuro é ininteligible, sino erróneo, ridículo? Tales son, por ejemplo, *aprietos* por *arbitrios*, *razonamiento* por *rozamiento*, *planta* por *pantano*, *admirado* por *adinerado*, *determinar* por *deteriorar* y otros dislates del mismo tamaño que hacen parar al lector, y á veces despues de haber dado muchas vueltas á la frase no le encuentra sentido. Parece que el mismo Diccionario de la Academia, que por desgracia no es un modelo de correccion, dice en el artículo Trasero *descendientes* por *ascendientes*; y en Zarza nos presenta un refran que dice: *La zarza da el fruto espirando* (nosotros leeriamos *espinando*) *y el ruin llorando*. Los lexicógrafos que han venido despues han copiado esos mismos desatinos, y han dejado escapar otros de su cosecha en mil parajes

Ya hemos dicho que no debe hacerse consistir el mérito de un Diccionario en amontonar vocablos y mas vocablos; un fárrago de materias sin órden en ninguna obra conviene ménos que en las de esta clase, puesto que un buen plan, método y exactitud en todo deben caracterizarlas para que sean útiles, siendo intolerable que en ellas se deslicen errores como los que acaban de señalarse. El órden alfabético ha de ser rigorosamente observado; conviene adoptar y seguir constantemente una regla fija de ortografía, evitándose la repeticion de artículos por inadvertencia ó por creerse indiferente escribir ciertas voces con *b* ó *v*, *g* ó *j*, *s* ó *x*, no ménos que el sinnúmero de remisiones á que esto daria motivo; igual cuidado ha de ponerse en la acentuacion sin omitir ninguno de los acentos indispensables, puesto que en casos tal omision puede hacer cambiar el significado de una voz, ni recargar las palabras con otros innecesarios y que no tienen utilidad alguna y sí el inconveniente de confundir al lector; una buena puntuacion es tambien de suma importancia, y generalmente descuidada; es de toda necesidad el indicar ó poner oportunamente y con gran tino los signos || = —, ú otros que se adopten, para la separacion de las varias acepciones é inteligencia de todo; y finalmente ha de cuidarse que las infinitas abreviaturas que ocurren á cada paso estén aplicadas exactamente, sin atribuir á la arquitectura ó á la música lo que es de la medicina, ó dar el adverbio por nombre, el sustantivo por adjetivo, el verbo activo por neutro, ó al contrario, etc., etc., como sucede á menudo, ni poner mas ni ménos letras de las señaladas en la *Explicacion* del principio, con otras varias circunstancias tan minuciosas como indispensables en una edicion de esta especie. Sea por distraccion ó sea por falta de la instruccion necesaria en los que deben secundar eficazmente al autor para un trabajo tan complicado y minucioso, trabajo que exige muchos conocimientos por ser tantas y tan varias las materias sobre que versa, lo cierto es que el mal que con tanto cuidado debiera evitarse, existe en algunas ediciones.

Nosotros hemos procurado remediarle y le hemos remediado en cuanto ha sido posible. No queremos ponderar el mérito del Diccionario que ofrecemos al público, dejando para el lector inteligente el apreciar el cuidado y esmero puestos en su arreglo y correccion; en él todo se presenta claro y en órden; no se hallarán los yerros que tanto afean otras publicaciones de esta clase, ni faltas de ortografía y de gramática en general en una obra destinada á enseñarla con exactitud y escrupulosidad, ni esa variedad en escribir una misma voz de diferentes maneras que hace titubear al lector deseoso de hallar una regla fija: la nuestra es la de la Academia, á saber, el orígen de cada palabra, no solo en lo tocante á *b* y *v*, uso de la *h* y de otras letras, sino tambien y principalmente en el punto capital de la *g* y *j* y de la *s* y *x*. Aunque esta última se sustituya casi generalmente en el dia por la *s* ántes de consonante á fin de hacer la pronunciacion mas suave, diciendo v. g. *estension, estraordinario* en vez de *extension, extraordinario*, etc., nos ha parecido mas conforme conservarla en un Diccionario, como lo hace la Academia, por no ser calificada la generalidad de semejante alteracion introducida por varios impresores, y mucho ménos al considerar que por ella se confunden voces de diferente significado, v. g. los verbos *espiar* y *expiar*. En esta edicion se ha atendido á todo, se ha examinado todo con escrupulosidad, y teniendo presente el *Ego apis Matinæ more modoque*,.... de Horacio, hemos tomado lo útil y desechado lo que no lo es. Un ligero exámen y cotejo de la misma con los diccionarios españoles mas modernos hará ver la ventaja que el nuestro lleva á todos tanto en la parte literaria como en la parte artística; si el público lo juzga así, como esperamos, tendremos gran placer en ver que no han sido vanos nuestros esfuerzos.

EXPLICACION

DE LAS ABREVIATURAS USADAS EN ESTE DICCIONARIO.

A

a.	Verbo activo.
abl.	Ablativo.
abr. ó abrev.	Abreviado, abreviatura.
abs. ó absolut.	Absoluto.
Acad.	Academia.
ac. ó acus.	Acusativo.
Acal.	Acalefos.
Acuát.	Acuátil.
Acúst.	Acústica.
adj.	Adjetivo.
adj. f.	Adjetivo femenino.
adj. m.	Adjetivo msculino.
Adm.	Administracion.
adv.	Adverbio, adverbial ó adverbialmente.
adv. l.	Adverbio de lugar.
adv. mod.	Adverbio de modo.
adv. ord.	Adverbio de órden.
adv. t. ó de tiem.	Adverbio de tiempo.
afirm.	Afirmativo ó afirmativamente.
Agr. ó Agric.	Agricultura.
Agrim.	Agrimensura.
Agron.	Agronomia.
Albañ.	Albañilería.
Albeit.	Albeitería.
Alf.	Alfarería.
Álg.	Álgebra.
Alquim.	Alquimia.
amb.	Ambiguo.
anal.	Analogía.
Anat.	Anatomía.
Anél.	Anélidos.
ant.	Anticuado.
Antig.	Antigüedades.
Ant. ó Antig. rom.	Antigüedades romanas.
Ant. ó Antig. gr.	Antigüedades griegas.
Arácn.	Arácnidos ó Aracnóides.
Aritm.	Aritmética.
Arq. ó Arquit.	Arquitectura.
Arqueol.	Arqueología.
Art.	Artes.
art.	Artículo.
Artill.	Artillería.
Astrol.	Astrología.
Astron.	Astronomía.
aum.	Aumentativo.
aux.	Auxiliar.

B

Ballest.	Ballestería.
Bell. Art.	Bellas artes.
Bibl.	Biblia.
Bibliog.	Bibliografía.
Bibliol.	Bibliología.
Blas.	Blason.
Bord.	Bordado ó Bordadura.
Bot.	Botánica.
Boton.	Botonería.
burl.	Burlesco.

C

Caball.	Caballería.
Cabest.	Cabestrería.
Calaf.	Calafatería.
Calend.	Calendario.
Calc.	Calcografía.
Cald.	Caldereria.
Calig.	Caligrafía.
Canc.	Cancillería.
Canter.	Cantería.
Carb.	Carbonería.
Carn.	Carnicería.
Carp.	Carpintería.
Capr.	Voz caprichosa de algun autor clásico.
Carr.	Carretería ó Carruajes.
Cat.	Católico, ca.
Catóp.	Catóptrica.
Caz.	Caza.
Cerem. rel.	Ceremonias religiosas.
Cer.	Cerería.
Cerr. ó Cerraj.	Cerrajería, cerrajero.
Cetr.	Cetrería.
Choc.	Chocolatería.
Cien.	Ciencia.
Cir.	Cirugía.
Coc.	Cocina.
Cofr.	Cofrería.
Colect.	Colectivo ó colectivamente.
Com.	Comercio.
com.	Comun de dos.
Com. rel.	Comunidades religiosas.
Compañ.	Compañía.
comp. ó compar.	Comparativo ó comparativamente.
cond.	Condicional.
Conf.	Confitería.
conj.	Conjuncion ó conjuntivo.
conjug.	Conjugacion.
Conchil.	Conchiliología.
cons.	Consonante.
constr.	Construccion.
contrac.	Contraccion.
Cord.	Cordelería.
Cordon.	Cordonería.
Corr.	Correos.
Cosm.	Cosmología.
Cosmogr.	Cosmografía.
Cost.	Costumbres.
Crim.	Criminal ó crímen.
Crist.	Cristalería.
Cristalogr.	Cristalografía.
Cron.	Cronología.
Crust.	Crustáceos.

D

Dan.	Danza.
dat.	Dativo.
Decl.	Declamacion.
defec.	Verbo defectivo.
depon.	Verbo deponente.
deriv.	Derivado.
Der.	Derecho.
Der. can.	Derecho canónico.
Dial.	Dialéctica.
Didáct.	Didáctica.
dim.	Diminutivo.
Din.	Dinamica.
Diop.	Dióptrica.
Diplom.	Diplomacia.
Destil.	Destilacion.
Docim.	Docimasia.
Dogm.	Dogmatico.
Dor.	Dorado.
Dram.	Dramático.

E

Eban.	Ebanistería.
Econ.	Economía.
ejemp.	Ejemplo.
Elípt.	Elíptica, elípticamente.
Encicl.	Enciclopedia, enciclopédico.
Enol.	Enologia.
Entom.	Entomologia, Entomosario.
Epist.	Epistolar.
Epít.	Epíteto.
Encuad.	Encuadernacion.
Equin.	Equinodermos.
Equit.	Equitacion.
Erpet.	Erpetologia.
Esc.	Escultura.
Escén.	Escenico.
Escol.	Escolástico.
Esgr.	Esgrima.
Estad.	Estadistica.
Estát.	Estatica.
Estet.	Estetica, ó estético, ca.
Etim.	Etimología.
Etnog.	Etnografía.
Exclam.	Exclamacion.
explet.	Expletivo.
explic.	Explicativo.
expr. fam.	Expresion familiar.
exten.	Extension, extensivo.

F

f.	Sustantivo femenino.
fam.	Familiar.
Farm.	Farmacia, Farmacopea.
Ferro-car.	Ferro-carril.
Feud.	Feudalismo, feudal.
fig.	Figurado.
Filos.	Filosofía.
Filol.	Filología.
Fís.	Física.
Fisiol.	Fisiología.
Font.	Fontanería.
For.	Forense.
Fort.	Fortificacion.
Fós.	Fósil.
fras.	Frase.
fras. met.	Frase metafórica
fras. prov.	Frase proverbial.
Fren.	Frenologia.
frec.	Frecuentativo.
Fund.	Fundicion.
fut.	Futuro.

G

Geneal.	Genealogía.
genit.	Genitivo.
Geod.	Geodesia.
Geogn.	Geognosia.
Geog.	Geografía.
Geol.	Geologia.
Geom.	Geometría.
Germ.	Germanía.
Gimn.	Gimnástica.
Glos.	Glosario.
Gnom.	Gnomonia.
Grab.	Grabado.
Gram.	Gramática.
Guant.	Guantería.
Guarn.	Guarnicionería.

H

Helmint.	Helmintologia.
hem.	Hembra.
Heráld.	Heráldica.
Hidrául.	Hidráulica.
Hidrog.	Hidrografía.
Hidrost.	Hidrostatica.
Hig.	Higiene.
hiperb.	Hiperbolico.
Hipiát.	Hipiátrica.
Hist. nat.	Historia natural.
Hist ant.	Historia antigua.
Hist. ecles.	Historia eclesiástica.
Hist. rel.	Historia religiosa.
Hist. otom.	Historia otomana.
Hojalat.	Hojalatería.
Hortic. ú Hort.	Horticultura.

I

Iconol.	Iconologia.
Ictiol.	Ictiología.
imperat.	Imperativo.
imperf.	Imperfecto.
impers.	Verbo impersonal.
Impr.	Imprenta.
indef.	Indefinido.
indic.	Indicativo.
interj.	Interjeccion.
inus.	Inusitado
irón.	Irónico ó irónicamente.
irr.	Irregular.

J

Jab.	Jabonería.
Jard.	Jardinería.
J. C.	Jesucristo.
joc.	Jocoso.
Joy.	Joyería.
Jud.	Judicial ó judicialmente.
Jurisp.	Jurisprudencia.

L

Lapid.	Lapidario.
Lat.	Latino.
Libr.	Librería.
Ling.	Lingüística.
Lit.	Literatura.
Liter.	Literal ó literalmente.
Litur.	Liturgia.
loc.	Locucion.
Lóg.	Lógica.

M

m.	Sustantivo masculino.
Magnet.	Magnetismo.
Mam.	Mamíferos.
Man.	Voz del manejo de los caballos.
Mang.	Manguitería.
Manuf.	Manufacturas.
Maq.	Maquinaria.
Mar.	Marina.
Marm.	Marmolería.
Mat. méd.	Materia medica.
Matem.	Matemáticas.
Mecan.	Mecánica.
Med.	Medicina, medical, medicinal.
met.	Metáfora.
Metafís.	Metafisica.
Metal.	Metalurgia.
Meteor.	Meteorologia.
Metrol.	Metrologia.
Mil. ó Milic.	Milicia.
Min.	Minería.
Miner.	Mineralogía.
Mit.	Mitologia.
mod. adv.	Modo adverbial.
mod. irón.	Modo irónico.
Mol.	Molusco.
Moned.	Monedas.
Mont.	Montería.
Mor.	Moral.
Mús.	Música.

N

n.	Verbo neutro.
Náut.	Náutica.
Nav.	Navegacion.
Neol.	Neologismo.
Neumát.	Neumático.
nom.	Nominativo.
num.	Numeral.
num. card.	Numeral cardinal.
num. ord.	Numeral ordinal.
núm.	Número.
Numism.	Numismática.

O

Oper.	Operatorio.
Ópt.	Óptica.
Orat.	Oratoria.
Organ.	Organista.
Ornit.	Ornitología.
Ortog.	Ortografía.
Osteol.	Osteologia.
Ot.	Otomano.

P

Panad.	Panadería.
part.	Partícula.
part. caus.	Partícula causal.
part. comp.	Partícula comparativa.
part. cond.	Partícula condicional.
part. conjunt.	Partícula conjuntiva.
part. explet.	Partícula expletiva.
part. act.	Participio activo.
part. pas.	Participio pasado.
part. pres.	Participio presente.
Past.	Pastelería.
Pasam.	Pasamanería.
Patol.	Patología.
Pein.	Peinería.
Pelet.	Peletería.
Peluq.	Peluquería.
Perf.	Perfumería.
pers.	Persona ó personal.
Pers. ó Perspect.	Perspectiva.

Ya hemos dicho que no debe hacerse [illegible]

Abreviatura	Significado
Pesc.	Pesca.
Pil	Pilotaje.
Pint.	Pintura.
Pirot.	Pirotecnia.
pl.	Plural
Plat.	Platería.
poc. us.	Poco usado.
Poes.	Poesía.
Poét	Poética.
Polit.	Política.
pop.	Popular.
Por ext.	Por extension.
pos.	Posesivo.
pr.	Pronúnciese.
prep.	Preposicion.
prep. conjunt.	Preposicion conjuntiva.
pres.	Presente.
pret. imp.	Preterito imperfecto.
pret. perf.	Pretérito perfecto.
prim.	Primitivo.
prim.	Primera persona.
pron.	Verbo pronominal.
pronom.	Pronombre.
pron. pers.	Pronombre personal.
pron pos.	Pronombre posesivo.
pron. rel.	Pronombre relativo.
Pros.	Prosodia
provin.	Provincia ó provincial.
prov.	Proverbio ó proverbial.
prov. Amer.	Provincial de la América.
prov. And.	Provincial de Andalucía.
prov. Arag.	Provincial de Aragon.
prov. Argent.	Provincial de la república Argentina.
prov. Ast.	Provincial de Astúrias.
prov. Ast. de Santill.	Provincial de Astúrias de Santillana.
prov. Bol.	Provincial de la república de Bolivia.
prov. Búrg	Provincial de Búrgos.
prov. Catal.	Provincial de Cataluña.
prov. Córd.	Provincial de Córdoba.
prov. Cub.	Provincial de Cuba.
prov. Chil.	Provincial de Chile.
prov. Ecuad.	Provincial del Ecuador.
prov. Extr.	Provincial de Extremadura.
prov. Gal.	Provincial de Galicia.
prov. Gran.	Provincial de Granada.
prov. Haban.	Provincial de la Habana.
prov. Manch.	Provincial de la Mancha.
prov. Méj.	Provincial de Méjico.
prov. Mont.	Provincial de las Montañas.
prov. Mont. de Búrg.	Provincial de las Montañas de Búrgos.
prov. Murc.	Provincial de Murcia.
prov. N. Gran.	Provincial de Nueva-Granada.
prov. Nav.	Provincial de Navarra.
prov. Per.	Provincial del Perú.
prov. Rioj.	Provincial de la Rioja.
prov. Sant.	Provincial de Santander.
prov. Tol.	Provincial de Toledo.
prov. Val.	Provincial de Valencia.
prov. Ven.	Provincial de Venezuela.
prov. Viz.	Provincial de Vizcaya.
Psic.	Psicologia.
	Q
Quet.	Quetópodo.
Quím.	Química.
Quir.	Quiromancia.
	R
rec.	Recíproco.
Refin.	Refinería.
refr.	Refran.
refl.	Reflexivo.
rel.	Relativo.
Relac.	Relacion.
Relig.	Religion ó religioso.
Repost.	Repostería.
Retór.	Retórica.
	S
s.	Nombre sustantivo.
Sastr.	Sastrería.
Sect. rel.	Sectas religiosas.
Sed.	Sedería.
seg. pers.	Segunda persona.
sínc.	Síncopa.
sing.	Singular.
sin. ó sinón	Sinónimo.
subj.	Subjuntivo.
sup.	Superlativo.
sust.	Sustantivo.
	—
	T
Tác.	Táctica.
Tap.	Tapicería.
Taur.	Tauromaquia.
Tecn.	Tecnologia.
Tej.	Tejidos.
Teol.	Teología.
Teol. mor.	Teologia moral.
Terap.	Terapéutica.
Terat.	Teratologia.
terc. pers.	Tercera persona.
term.	Terminacion.
Tin.	Tintorería.
Tipog.	Tipografía.
Ton.	Tonelería.
Torn.	Tornería.
Trigon.	Trigonometría.
	V
v.	Verbo.
v. aux.	Verbo auxiliar.
V.	Vide ó Véase.
Vers.	Versificacion.
Veter.	Veterinaria.
vulg.	Vulgar.
Voz ind.	Voz indiana.
	Z
Zoóf.	Zoófitos.
Zool.	Zoología.

ADVERTENCIAS.

Las dos rayitas verticales (‖) se han puesto para separar una de otra las distintas acepciones que tenga una misma voz, ya en el lenguaje usual, ya en los diversos ramos de que trate el artículo, indicados con las abreviaturas *Arq., Bot., Med., Náut., Polit., etc., etc.*

Las dos horizontales (=) separan asimismo las acepciones en los dos casos referidos, pero indican menor separacion que las verticales; y sirven tambien y principalmente para separar las varias frases, refranes, proverbios, etc. que se encuentran en un mismo artículo, aunque para este caso se emplean indistintamente á veces las dos rayitas verticales.

La simple rayita horizontal (—) representa la palabra objeto del artículo, en el singular y en su terminacion masculina si es nombre, y en el infinitivo activo ó neutro si es verbo. Esta regla es general; el descuido en darla ó su mala inteligencia serian causa de confusion y embarazo en muchos casos.

A

A, f. La primera letra del alfabeto español y de todos los idiomas, excepto el de los Etiopes, y correspondiente al alfa de los Griegos || La primera vocal del alfabeto español, y cuya pronunciacion es mas clara y sonora que la de las demas vocales. Se pronuncia abriendo la boca y espirando el aliento, sin hacer uso de la lengua. || La primera de las siete letras dominicales, cuyo uso es señalar los dias de la semana. || Antiguamente se añadia al principio de una infinidad de voces en que hoy se suprime, como en *abastar*, en lugar de *bastar*, *acargador*, en lugar de *cargador*, etc. || En las universidades es la abreviatura de *aprobado*. || Astron. Sirve para designar la estrella mas considerable de una constelacion. || Mat. méd. *a* ó *aa* son en las recetas la abreviatura de *ana*. V. esta voz. || Quím. *A. A. A. amagalma.* || Lit. *A. L.* abreviatura de *autores latinos*, y *AA.* simplemente de *autores.* || Alg. El *A*, y las primeras letras del alfabeto sirven para designar las cantidades conocidas. || Geom. Indica una de las partes de la figura, y principalmente la hipotenusa de un triángulo rectángulo y su ángulo opuesto. || Hist. gr. *a* entre los Griegos, es una letra numeral que vale 1. El diccionario del P. Estéban de Terréros y Pando dice, que el *a* ó alfa de los Griegos valia entre ellos 500; pero entre los mismos Jesuitas se encuentra un testimonio de nuestro aserto. V. la gramática griega del Petisco. || Los sacerdotes griegos comenzaban por *a* las amenazas y maldiciones que lanzaban en nombre de los dioses; y entre los Romanos era la *a* mirada con veneracion, por ser la abreviatura é inicial de *absolvo*, cuya vocal estaba escrita en una de las tres cédulas que se distribuian á los jueces que debian dar su voto en alguna causa. || Hist. rom. *A* ó *ab* ántes de un sustantivo equivalian á *servus* ó *minister*, y expresaban empleos de la nobleza, como *à cognitionibus*, contador; *à cancellis*, canciller, etc. || *A.* significa tambien Augusto, *A. A.* los dos Augustos, y *A. A. A.* los tres Augustos. || Diplom. *A.* es abreviatura de *Alteza*, y *AA* de *Altezas.* || Numis. *A. A.*, en las monedas francesas, designan la ciudad de Metz. || *A* se ha usado siempre como la abreviatura de distintas significaciones y de variable uso, siendo por consiguiente interminable su explicacion.

A, preposicion de orígen latino, equivalente á *de arriba*, *de encima*, *de lo alto*, como tambien á *de*, *desde* y *por*. || Filol. Equivale a *de*: « Habiendo alguno *a* facer demanda. » Y Lucano dice tambien en su prólogo: « Que hayan *a* leer las cosas. » || *Con*: « Y el portero sera punido *a* pena de privacion. » || *Sin*: « Paño *a* batanar. » || *En*: « *Á* fuer de hombre honrado. » Y Mendoza dice tambien: « Sacrificaron los Moros cinco niños cristianos *á* reverencia de cinco lugares, etc. »

A, preposicion que entra en la composicion de diferentes locuciones ya interjectivas, ya prepositivas, ya adverbiales: como *¡ á Dios con mil santos ! á pesar de*, *a duras penas*, *á la luna de Valencia*, etc. || *Á ver* (omision en todos los diccionarios); loc. imperativa equivalente á *enséñamelo*, *muéstramelo*, *déjame verlo*, etc. || *Á ver*; loc. absoluta y expositiva, equivalente á *quiero verlo*, *voy a experimentarlo*, *a probarlo*, etc. || Se antepone á varios adjetivos que, puestos en el plural con la terminacion femenina, forman una locucion adverbial de modo y de un sentido figurado: como en *á ciegas*, que puede tener dos significaciones: la una *sin reflexion*, y la otra *sin los conocimientos necesarios*; *á tontas y á locas*, sin meditar, sin reflexionar; *á hurtadillas*, ocultamente, y otras locuciones de esta naturaleza, á las que pueden servir de ejemplo las ya indicadas. En el mismo sentido se usan varios adjetivos en el singular con la misma terminacion femenina; pero en este caso deben venir precedidos del artículo *la*, como: *á la callada*; *á la buena de Dios*, etc. || Sirve para expresar la manera de obrar, como se observa en los ejemplos dados y en estos modos de hablar, *ir á caballo*, *andar á pié*, *montar á la inglesa*, *vestir á la francesa*, y en otros de esta clase. || Antepuesta esta preposicion á un infinitivo ó á varios sustantivos, forma una interjeccion imperativa, siempre que á principie la frase, y el verbo ó nombre la termine, como en *¡ á estudiar ! ¡ a trabajar ! ¡ a caballo ! ¡ á pié ! ¡ á las armas !* etc.; cuyas locuciones equivalen á, *estudia* ó *ponte á estudiar*; *trabaja*, *trabaje Vd.* ó *id á trabajar*; *monte Vd.* ó *montad*; *levántate* ó *levantaos*, *apéate* ó *apeaos*, segun esté uno acostado ó á caballo; *tomad las armas*, etc. (omision reprensible del Diccionario de la Academia). || Determina la accion de un verbo, cuando está ántes de un infinitivo ó de un nombre sustantivo y despues del verbo que rige, como en *empezar á leer*, *ir á escribir*, *venir á casa*, etc. || Próximo, junto, inmediato á, cerca de; v. g. *esta a la entrada de la ciudad.* En un sentido análogo se dice, *está para* ó *próximo a morir* ó *espirar.* || Se usa despues de un verbo de movimiento ántes de la voz que determina el paraje á donde se llega, ó la accion que se ejecuta, como en *salir á caza* ó *á cazar*; *entrar á verla*, etc. || Hácia, contra; v. g. *ir á los enemigos*; ir hácia ó contra los enemigos. || Hasta. *De Madrid á Barcelona hay tanto como de Barcelona á Madrid. Le llegaba el lodo á las rodillas.* || Al extremo de. *Estaba tan colérico, que llegó á decirle que era un malvado*; llegó su cólera á tal extremo, que le dijo que era un malvado. || Se usa algunas veces para determinar el tiempo que se invierte en hacer alguna cosa, ó en cumplirse el plazo ó la época en que se verificó aquella. *Se concluyó la obra á los tres meses. Una letra á tres dias vista.* || Por, con, mediante, por medio de. *Lo descubrió á favor de la luna, de una antorchà*; con el favor de la luna, por medio de una antorcha, etc. *Lo hizo a instancias de su amigo*, ó por las instancias de su amigo. || Para. *Dejó á su hermana toda la herencia.* || Á fuerza de. *Lo molieron á palos*; *lo mataron á pesadumbres.* La Academia pone estos dos mismos ejemplos para probar, que *á* en esta acepcion equivale á *con*: es verdad que consideradas en el sentido propio estas dos oraciones, pueden equivaler á *lo molieron con palos*, *lo mataron con pesadumbres*, como el instrumento de que se valieron para molerlo ó matarlo; pero como cuando se dice, *hundir* ó *moler á palos*, *á culatazos*, etc., *matar a uno a pesares*, *á disgustos*, etc., no se quiere expresar solamente el instrumento ó medio de que se valieron para ello, sino la reiteracion ó multitud de golpes que causaron el molimiento, ó de pesadumbres que ocasionaron la muerte; la significacion de *á* en esta acepcion es mas bien *á fuerza de*, que *con*. || Expresa la oportunidad de un dicho, de una anécdota, de una relacion, etc., ó la conexion que tiene lo que se quiere decir con lo que se ha dicho ú oido; en cuyo caso suele anteponerse á las voces *cuento*, *propósito*; v. g. *á cuento*, *á propósito.* En un sentido análogo y en estilo familiar se dice, *venir á pelo.* || Se usa para designar el precio de compra ó venta: *á cien reales el tomo*; *á seis reales la libra*, etc. || Como: *á la francesa*, *á la inglesa*, *á la española*; como los Franceses, como los Ingleses, como los Españoles. || *Á fuer* ó *á fuero de.* V. FUERO. || *A ley.* V. LEY. || Suele usarse á veces en sentido condicional ántes de un infinitivo, en cuyo caso equivale á *si*; v. g. *á llevarte el diablo, que te lleve en coche*; si te ha de llevar, etc. || Gram. Se usa ántes del régimen directo, cuando este es un nombre de persona, nacion, provincia, ó pueblo. *Amar á nuestros semejantes*; *tomar á Portugal*; *proteger á Barcelona*, etc. Se suprime esta preposicion ántes del régimen directo, cuando lo es un nombre de cosa ó de animal irracional: v. g. *romper un vaso*, *hacer una casa*, *domar un caballo*, etc.; pero siempre que la cosa representada por el nombre que está en régimen ó acusativo, sea de la misma naturaleza ó pueda obrar del mismo modo que la representada por el que sirve de sujeto en la oracion, se expresará ántes de aquel la preposicion *á*, á fin de que no haya equivocacion y se conozca cuál de las

dos cosas es la que ejerce la accion del verbo: v. g. *el perro que muerde á otro, la casa que perjudica á la tuya, el lobo que muerde á un perro*, etc. La A es además preposicion de dativo para cosas y para personas.

A en la Hist. sagr. equivale á *principio* como el *alfa* de los Griegos; y en este sentido esta escrito: « Yo soy el ALFA y el OMEGA; » para dar á entender: soy el principio y el fin. || Entre los Latinos era la inicial de varios nombres propios, como *Aulo, Augusto*, etc., y la cifra de *Appio*; pero como símbolo de una familia se tomaba generalmente por la *Nasica*. || Numis. La A indicaba que la moneda estaba acuñada en Argos. || En los fastos y anales corresponde a *desde*: v. g. *A. D. á die*: *A. P. U. C. à parilibus Urbis conditæ.* || Lóg. Indica una proposicion general afirmativa.

A en los antifonarios es la señal que sirve para levantar la voz cuando se canta. || Com. Es la abreviatura de *aceptada* que se pone en las letras de cambio: v. g. *A. S. P.* aceptada sin protesta; *A. S. P. C.* aceptada con protesta para poner en cuenta; *A. P.* aceptada para protestar. || Hist. rom. En las votaciones del pueblo servia para negar el voto á la proposicion que se presentaba como fórmula de *Antiquo*. || Cronol. *A. C.* Años de Cristo. *A. E. C.* años de la era cristiana. *A. U. anno Urbis* ó año de la fundacion de Roma. || Quím. Fórmula de *acetato* y de *acético*. Tambien sirve para designar el *azoe*. Ā, [3] *acetas trieteroso*. || Miner. Sirve para indicar el *alumino, alumina* ó *aluminio*. || Impr. Punzon de metal que sirve para imprimir dicha letra. || Librer. Signo ordinal con que se marca la primera página de un libro en las introducciones ó prefacios. || Signo que sirve para indicar el primer objeto de una serie ó una de las distintas partes en que se divide un objeto. || En las obras ó dibujos gráficos sirve de nota ó llamada referente á la explicacion que con la misma se pone en el lugar que corresponde. || Mar. Marca que se pone en las áncoras de un buque para indicar que está asegurado. || Mús. Primera nota del tetracordio hiperboleo que corresponde á la sexta ó *la* de nuestra gama. Signo equivalente al *re* en el canto llano. Abreviatura de *andante, andantino* y de *alegro*. || loc. fam. De hombre *a* hombre; quiere decir, de igual á igual, de uno á otro, sin ventaja, etc.

A (etim. célt. síncope de *au*) rio. || Gram. Interjeccion que se usa muchas veces sin *h*, y equivale al *eu* latino cuando se quiere llamar la atencion de alguna persona, excitar su ánimo en ciertos casos, ó manifestarla nuestra aversion: v. g. *¡á padre mio! ¡á señor! ¡á perro!* etc. || Hist. Letra numeral que valia 600, y con una raya encima Ā, 6000.

En las matrículas de la antigua milicia romana se señalaba con la letra A á los jóvenes que aun no llegaban á la pubertad.

AABAM ó AABAN, m. Quím. Nombre que los alquimistas daban al plomo.

AAIBA, m. Bot. Especie de arbustillo de las Indias orientales.

AAL, m. Bot. Árbol de India, de la familia de las terebintáceas.

AALCLIM ó AALCLIMO, m. Ornit. Especie de ánade, de cola larga y hendida, que se encuentra en Kamtchatka.

AAM, m. Metrol. Medida de líquidos, usada en Amsterdan, que contiene 128 mingles. || Metr. Medida para líquidos en Suecia, equivalente á 168 *azumbres* castellanas.

AANGITCH, m. Hist. nat. Nombre dado á una especie de ganso de las Indias, que tiene la cola horquillada y larga.

AAVORA, f. Bot. Fruta que se encuentra en África y en algunas partes de América, del tamaño de un huevo de gallina, y muy parecida al mamey de la isla de Cuba. || Hist. nat. Nombre que se ha dado á varias palmeras de la Guyana.

AB, prep. latin. equivalente á *de arriba, de encima, de lo alto*, etc. V. A. || m. de etim. hebr. que quiere decir *aba*.

ABA, f. Metrol. Medida agrimensoria francesa: contiene dos anas de Paris. V. ANA ú ONA.

ABA, m. Com. Tejido de lana que se hace en Oriente. || Especie de anguarina sin mangas. || Hist. Nombre que se da en algunos paises kalmucos á unos funcionarios eclesiásticos que ejercen respectivamente en su iglesia las mismas funciones que los obispos en la nuestra. || Antiguamente llamaban así los Alejandrinos á su patriarca. V. ABAS.

ABAB, m. Marinero turco destinado al servicio de la marina. La mayor parte de los marineros turcos son esclavos; pero cuando no hay suficiente número de estos para cubrir aquel servicio, se sacan del pueblo los marineros, dando uno cada veinte familias, el cual es pagado por las demas á que no pertenece, ó de que no dimana.

ABABA, f. Bot. V. AMAPOLA.

ABABANGAY, m. Bot. Nombre dado á un árbol de Filipinas.

ABABILO, m. V. ABADIL.

ABAVO, m. Rebisabuelo, ó tatarabuelo.

ABABOL, m. prov. V. AMAPOLA.

ABABRA, m. Bot. Especie de calabaza de Portugal.

ABABUY, m. Bot. Especie de ciruelo espinoso de las Antillas.

AB ABRUPTO. V. EX ABRUPTO.

AB ABSURDO, Gram. Locucion adverbial tomada del latin, que significa ó equivale á de una manera absurda, poco razonable ó ilógicamente.

ABACA, m. Bot. Especie de banano, cuyas hojas sirven para hacer esteras, cestillas y otros varios usos, segun Bescherelle, ó una especie de lino ó cáñamo, segun Terréros; pero en realidad no es mas que una especie de pita de que se hacen telas, y que se encuentra con abundancia en Manila.

ABACADO, DA, adj. Bot. Nombre dado en las Antillas al laurel avocatero.

ABACANTO, m. Especie de pescado marítimo.

ABACATUYA, Ictiol. El príncipe de Nassau ha dado este nombre al pez que Cuvier llama *vomer de Brown*. En el Brasil le llaman *abucatuxia*, y en otras partes el *pez-gallo*.

ABACERÍA, f. Puesto, tienda ó almacen donde se vende por menor aceite, vinagre, aguardiente, bacalao, legumbres secas, etc. || En algunas provincias se entiende únicamente por *abacería* la tienda ó despacho donde se vende por menor aguardiente, aceite ú otros efectos de consumo, cuando para suministro ó venta ha precedido una subasta, en virtud de la cual solo se pueden vender por el arrendatario.

ABACERO, RA, m. y f. El que tiene abacería. || Obligado que en los lugares toma en arrendamiento el abasto de las carnes ú otros artículos de primera necesidad. || V. ABASTECEDOR.

ABACETO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

ABACIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, indígenas de la América ecuatorial.

ABACIAL, adj. Perteneciente ó referente al abad ó a la abadesa, ó á la abadía.

ABACO, m. Arquit. La parte superior en forma de tablero que corona el capitel de una columna. El abaco es cuadrado en los órdenes toscano, dórico y jónico; y en el corintio y compuesto se forma de cuatro líneas curvas hácia el centro, cuyos ángulos se cortan poco ántes de la extremidad. || Aritm. Tabla de guarismos, conocida con el nombre de tabla pitagórica ó de multiplicacion. || Hist. *Abaco* ó *Abacot*. Adorno que los reyes de Inglaterra ponian en la cabeza. || Baston que usaba el jefe de los Templarios, y en cuyo puño estaba grabada la cruz de la órden. || Hist. gr. Especie de tablero de damas en que se jugaban diferentes juegos, llamado así por ser cuadrado como la tabla pitagórica. || Alacena ó armario cuadrado en que se guardaban los vasos destinados á los convites. || Didáct. *Abaco de lectura*: tabla cuadrada sobre la cual se trazaban caractéres alfabéticos, para enseñar á los niños á leer. || Geom. Tabla cubierta de polvo sobre la que los geómetras trazaban sus figuras. || La Enciclopedia moderna dice, que el *Abaco* era en aritmética, entre los Griegos, un cuadro largo con agujeros y en ellos unos hilos con bolas en los extremos, cada una de las cuales tenia el valor de una unidad ó decena, y que reuniéndolas se las adicionaba, y separándolas se las sustraia. || † Arq. Adorno del estilo gótico que tiene una especie de sombrerillo. Moldura que se hace al rededor de un esquinazo. Entre los antiguos era una tablita de mármol en que trazaban diseños, y la colocaban por ornato en las paredes. V. TRAPECIO. = Lista, borde ó perfil del cimacio. || Miner. Especie de pilon en el que se lavan los metales, con particularidad el oro. || Art. Plancha cuadrada de bronce, cristal ú otra materia que los antiguos incrustaban en el techo de los palacios y casas suntuosas. || ant. V. CREDENCIA. || Repost. Lugar ó mueble en que se guardan ciertos manjares correspondientes á la mesa.

ABACOT, m. ant. Mil. Jefe de un estado.

ABACTO, m. Aborto provocado por el arte.

ABACTOR, m. Cuatrero, ladron de ganados.

ABACTUS, adj. m. Voz latina usada por los antiguos para expresar con ella un aborto provocado por el arte. V. ABACTO.

ABACUS. V. ABACOT.

ABAD, m. Prelado local, superior de un monasterio de monjes. || *Abad bendito*: superior ó prelado eclesiástico secular que ejerce en parte la autoridad episcopal. Gasta un traje muy parecido al de los obispos; puede conferir las órdenes menores, y ejercer otras varias funciones peculiares á aquellos. Preside un cabildo ó cuerpo de canónigos, y la iglesia principal lleva el nombre de colegiata ó iglesia colegial. || Se da tambien este nombre en Galicia y en Navarra al cura párroco. || Título honorífico del propietario de una abadía de sucesion. || Título de dignidad en algunas catedrales, segun la Academia. || Por extension se da el mismo nombre al cura ó beneficiado elegido por sus compañeros para que los presida en cabildo por un tiempo determinado. || El mayordomo ó hermano mayor de algunas cofradías. || fig. *Mesa de abad*; mesa suntuosa, espléndida. || *Cara de abad*; cara gruesa, rolliza, colorada. || refr. *Abad avariento por un bodigo pierde ciento*; se dice para expresar que la avaricia es perjudicial á los mismos intereses del avaro. *Como canta el abad responde el sacristan*; los inferiores se adhieren comunmente al dictámen de sus superiores. *Abad y ballestero mal para los moros*; tienen que andar con el pié derecho los súbditos cuyo superior es pendenciero y de mal genio. *Si bien canta el abad, no le va en zaga el monacillo*; tan bueno es el uno como el otro, tan bueno es Juan como Pedro, allá se van los dos. || fig. *Darse una vida de abad*; darse buena vida, cuidarse bien. || Zool. Animal de las Indias, poco comun en Europa: segun unos, sinónimo de *rinoceronte*, fundándose en que la hembra de este recibe el nombre de *abada*; y segun otros, animal fabuloso.

ABADA. f. Zool. Nombre dado á la hembra del rinoceronte. Varios autores opinan que la *abada* es un animal fabuloso.

ABADABINA, f. Ornitol. Nombre dado por Albino al tarin, ó tasino.

ABADEJO, m. Pescado de dos ó tres piés de largo que abunda en el banco de Terranova, y que se conserva salado y curado. || Ornit. Pájaro de plumaje aceitunado, con una mancha amarilla en la cabeza, que se encuentra en varios parajes de Europa. || sinón. ant. de *cantárida*. V. esta voz. Los lexicógrafos que dicen que abadejo es un insecto sin alas, negro, de una pulgada de largo y con rayas trasversales encarnadas, cometen una inexactitud muy notable.

ABADENGO, GA, adj. Que pertenece á las rentas de una abadía, ó á la jurisdiccion de un abad ó de una abadesa. || — m. El que disfruta ó posee un beneficio, tierras ó rentas pertenecientes á una abadía ó de abadengo.

ABADERNA. V. BADERNA.

ABADERNADAMENTE, adv. Mar. De un modo abadernado.

ABADERNADO, adj. Que concierne ó tiene relacion con la abaderna.

ABADERNAMIENTO, m. Mar. Accion y efecto de abadernar.

ABADERNAR, a. Mar. Sujetar con badernas.

ABADES, m. pl. ant. V. CANTÁRIDAS.

ABADESA, f. Nombre con que se designa en varias comunidades de monjas á la religiosa superior. Pudiéramos decir con el Diccionario de la Academia: « La *superiora* de algunas comunidades de religiosas, » ó con el Panlexico: « *superiora* de una abadía; pero incurriríamos como ellos en una impropiedad muy vulgar y en una contradiccion muy palpable. Lo primero, porque *superior, inferior, mayor, menor*, etc., son invariables en su terminacion, en cuanto al género, y si no se dice *inferiora, mayora, mejora, menora*, etc. (como femenino de *mejor*), tampoco debe decirse *superiora*. Si para disculpar un error tan craso se quiere decir, que aquí está tomada esta voz como sustantivo, tambien lo está *la mayor, la menor*, etc., hablando de dos ó mas hermanas, siempre que se suprima el verdadero sustantivo, y sin embargo no se dice *la mayora, la menora*. Lo segundo, porque si llevados esos señores lexicógrafos del uso, admitieron la voz *superiora*, ¿porqué al explicar la voz *superior* nos la presentan comun á ambos géneros, ya como adjetivo, ya como sustantivo, sin volver a acordarse de *superiora*? La definicion de Terréros es mas filosófica... Nada dice de *Abadesa*.

ABADÍA, f. Dignidad de abad. || Iglesia, monasterio, territorio, bienes y rentas pertenecientes de oficio á un abad. || La casa donde reside el cura párroco, en las provincias donde este recibe el nombre de abad. || Edificio donde reside un secular que, por título honorífico de sucesion, lleva el nombre de abad, así como el territorio que por razon de aquel le pertenece ó está sujeto á él.

ABADIADA, m. prov. Territorio de una Abadía. V. ABADÍA.

ABADIATO, m. Dignidad de abad. Es sinónimo de *abadía* en la primera acepcion de esta voz, aunque de poco uso.

ABAJADO, DA, part. pas. de ABAJAR. || fig. Humillado. = Rebajado.

ABAJADOR, m. Miner. Mozo ó peon destinado en las minas á suministrar los útiles necesarios á los operarios que trabajan en los pozos.

ABAJAMIENTO, m. ant. V. REBAJA y DESCUENTO. || fig. Abatimiento, decaimiento. V. estas dos voces.

ABAJAR, n. Descender; pasar de un lugar á otro mas bajo. En esta acepcion ha caducado, y se dice *bajar*. || a. fig. Abatir, humillar, hacer perder el orgullo. V. ABATIR y BAJAR. || Dar de comer á los balcones carne lavada para que enflaquezcan. || En el sentido propio fué usado tambien como activo; pero siempre en el sentido de *bajar*. || Inclinar, volver hácia tierra, mover en direccion al suelo; v. g. *abajar la cabeza, el cuerpo*, etc. || Disminuir, reducir á menor cantidad, rebajar del valor de la estimacion. Úsase tambien como recíproco.

ABAJARSE, pron. ant. V. BAJARSE, en el sentido propio y en el fig.

ABAJEÑO, ÑA, adj. *p. Bol. y Arg.* El que procede de las provincias bajas del Rio de la Plata.

ABAJEZA, f. ant. V. BAJEZA.

ABAJO, adv. de l. En la parte inferior. || Tambien fué usado como sinónimo de *debajo*. || Gram. Siendo este adverbio un compuesto de *a* y *bajo*, jamas debe preceder le la preposicion *á*, por contenerla ya en sí la misma voz *abajo*: así es que no debe decirse, *de arriba á abajo*. || interj. imperat. que equivale á *baja, baje Vd.* ó *bajad*. Se usa familiarmente, ó cuando un superior quiere que las personas á él subordinadas desciendan de un lugar elevado: así es que cuando un padre ve á su hijo en un sitio elevado, como una mesa, un árbol, etc., le dice *¡abajo!* en lugar de *bájate, ó baja de ahí*. En el mismo sentido lo dice toda persona que de algun modo se cree superior á otra. || Es ademas un grito de desaprobacion, usado en un sentido análogo al anterior. Cuando, por ejemplo, el pueblo desaprueba la conducta de un gobierno y quiere que los que lo constituyen abandonen su puesto, ó que se anule un decreto, una ley, etc., dice *¡abajo el ministerio! ¡abajo esta ó aquella ley!* En el mismo sentido se dice *¡abajo ese sombrero!* (Omision de los diccionarios.) || *Acá ó aquí abajo*; aquí en la tierra, por oposicion á *allá arriba*, en el cielo.

ABAJOR, m. ant. Sinónimo de *bajura* en el sentido propio, y de *bajeza* en el figurado. V. estas dos voces.

ABAL, m. Fruto de un árbol de la India, parecido al cipres, que usan los naturales del país como ecbólico, y como un emenagogo muy activo.

ABALADO, DA, adj. Abuecado, hueco, fofo, esponjoso. Se da con preferencia este epíteto al grano hinchado y aun al pan esponjoso. || Se usa tambien en la acepcion de *blando*.

ABALANZAR, a. Poner en el fiel las balanzas. || Arrojar, impeler. (Acad.) || Dar impulso para acometer ó agarrar; excitar la accion y el efecto de acometer. || Sobrecoger, asir de improviso ó sin defensa. || pron. Lanzarse, arrojarse á algun peligro. || Acometer á alguno echándose sobre él. || Mil. Arrojarse sobre el enemigo, acometiéndole con ímpetu y resolucion.

ABALAR, a. ant. Tremolar, ondear. || Desplegar. Este verbo es enteramente inusitado en estas acepciones, y solo en algunas provincias se usa por mecer ó mover en el aire.

ABALAUSTRADA (COLUMNA), f. V. COLUMNA.

ABALDONADAMENTE, adv. ant. é inus. Con baldon, vilmente.

ABALDONAR, a. ant. Llenar de baldon, de ignominia, de afrenta, de oprobio. Envilecer; hacer despreciable. El Panlexico presenta este verbo como sinónimo de *abandonar*, y el P. Terréros nada nos dice de él.

ABALEABLE, adj. Cualidad de lo que se puede abalear.

ABALEABLEMENTE, adv. de mod. De una manera abaleable.

ABALEACION, f. V. ABALEO.

ABALEADAMENTE, adv. de mod. A manera de abaleo.

ABALEADO, DA, part. pas. de ABALEAR.

ABALEADOR, RA, m. y f. El que abalea.

ABALEADURA, f. V. ABALEACION y ABALEO.

ABALEAMIENTO, m. Accion y efecto de abalear. v. g. Está en el *abaleamiento* del trigo. El *abaleamiento* de los granos me ha costado cien pesos, etc.

ABALEANTE. El que abalea.

ABALEAR, a. Agr. Limpiar el trigo, centeno, etc., despues de haberlo aventado, quitándole los granzones y la paja; cuya operacion se ejecuta regularmente con una escoba áspera, como de ajonjera.

ABALEO, m. Agr. Accion y efecto de abalear.

ABALIENACION, f. (etim. lat. *abalienatio*). Der. rom. Enajenacion, cesion, trasmision de efectos ó bienes á una persona que se juzga con derecho á ellos, por medio de renuncia hecha en presencia del juez competente. || Filol. Enfado, tedio que se tiene por alguna persona que desagrada. || Desabrimiento, aspereza, extrañeza en el trato social.

ABALIENADO, DA, adj. Enajenado, cedido, trasferido.

ABALIENAR, a. Enajenar, ceder, trasmitir un derecho ó cosa á otra persona mediante la intervencion del magistrado competente.

ABALIZADO, DA, part. pas. de ABALIZAR.

ABALIZADOR, RA, adj Mar. Que abaliza, que sirve ó entiende de poner balizas. || s. El que pone balizas.

ABALIZADURA, f. Mar. Accion y efecto de abalizar.

ABALIZAMIENTO, m. Mar. V. ABALIZADURA.

ABALIZANTE, part. act. de ABALIZAR. El que pone las balizas.

ABALIZAR, a. Mar. Poner balizas para indicar un escollo ó cualquier otro peligro, ó á fin de marcar el rumbo.

ABALON, m. Bot. Planta de América, que abunda en lugares cenagosos, considerada como purgante.

ABALORIO, m. Globulillo de cristal ó sustancia vítrea que sirve para hacer bolsas y otros artículos de lujo y entretenimiento. || *No vale un abalorio*, suele decirse para indicar que una cosa es de poco mérito ó valor.

ABALLABLE, adj. Cualidad de lo que se puede aballar.

ABALLABLEMENTE, adv. de mod. De un modo ó manera aballable.

ABALLACION, f. Accion y efecto de aballar.

ABALLADOR, RA, m. y f. El que aballa.

ABALLADURA, f. V. ABALLACION.

ABALLAR, a. ant. Bajar, abatir. El Diccionario de la Academia en su novena edicion dice, *bajar, batir*; pero se conoce evidentemente que es una errata de imprenta, por haber ántes de la *b* de *batir* un espacio de mas, que es seguramente el que debia ocupar el *a* que falta para decir *abatir*, y que por estar tal vez floja, se salió en la prensa. || Menear ó mover con dificultad. || Agr. Llevar, conducir, hablando de ganados. || Pint. Rebajar. Se usa muy poco, ó mejor, es casi inusitado en todas sus acepciones.

ABALLESTADOR, RA, adj. Mar. Que aballesta ó sirve para aballestar. || m. El que aballesta ó está ocupado en aballestar.

ABALLESTAMIENTO, m. Mar. Accion y efecto de aballestar.

ABALLESTAR, a. Mar. Tirar de un cabo que está tieso y sujeto por sus extremos, del mismo modo que se tira de la cuerda de una ballesta para disparar la flecha; operacion que se ejecuta á fin de poner mas rígido el cabo, cobrando por el extremo en que ha de amarrarse.

ABAMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas.

ABAMADO, DA, adj. Que se parece á la abama. V. ABAMEO.

ABAMEAS, m. pl. Bot. Grupo de plantas de la familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género abama.

ABAMEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una abama.

ABANADAMENTE, adv. de mod. (etim. *abano*, abanico). En forma de abanico.

ABANDERADO, part. pas. de ABANDERAR. || m. Mil. El oficial destinado á llevar la bandera en un regimiento. Es comunmente el alférez ó subteniente ménos antiguo. || El que lleva el estandarte en una procesion. || Mil. ant. El que servia ó relevaba al alférez para llevar la bandera.

ABANDERAR, a. Mar. Proveer un buque de los documentos necesarios para autorizar su bandera.

ABANDERIZADAMENTE, adv. de mod. De un modo abanderizador. En bandos, con distintas banderas.

ABANDERIZADOR, RA, m. y f. El que abanderiza, el que forma una faccion, que subleva ó divide un pueblo ó un partido. || El que promueve el desórden en un estado, en una ciudad, sociedad, etc. || En polít. es á veces sinónimo de revolucionario.

ABANDERIZAMIENTO, m. Accion y efecto de abanderizar.

ABANDERIZANTE, part. act. de ABANDERIZAR. || adj. y s. irón. El que abanderiza. || Que se quiere hacer de partido. || Que procura introducir la desunion, la division, el cisma.

ABANDERIZAR, a. Llevar la bandera, conducir al combate, capitanear, acaudillar. Se usa poco en esta acepcion. || Dividir en bandos, en partidos, sublevar, formar facciones.

ABANDERIZARSE, pron. Tomar parte en una bandería, entrar en una revolucion.

ABANDOLEAR, a. ant. Mar. V. ABALLESTAR.

ABANDONADAMENTE, adv. de mod. Con abandono, sin cuidado.

ABANDONADO, DA, part. pas. de ABANDONAR. || Se usa mucho como simple adj. *Un jóven abandonado*; descuidado, perezoso, desaseado, desidioso. || Vicioso, libertino, entregado á los vicios. || Se usa tambien como s. v. g. *Es un abandonado*.

ABANDONAMIENTO, m. La accion de abandonar. V. ABANDONO.

ABANDONAR, a. Dejar, desamparar, no hacer caso de una persona, descuidarla. || Retirar la proteccion que se dispensaba á alguna persona. || Separarse de la compañía de alguna persona, de algun lugar, de un destino ó empleo; dejar un vicio, etc. || Renunciar. v. g. *Abandonó los placeres mundanos*. || Entregar, exponer al capricho á la crueldad de otro, á la suerte, á la intemperie, etc. *Se abandonó al vencedor, á la merced de los vientos*, etc. || Confiar, poner al cuidado de otro. || Equit. Dejar el caballo sin apoyo.

ABANDONARSE, pron. Entregarse á los vicios, á la ociosidad, descuidar sus mismos intereses ú obligaciones; separarse habitualmente de las leyes de la buena educacion recibida, de la moralidad, etc. || Descuidar el aseo, la limpieza de sí mismo. || Separarse mutuamente dos personas del trato social. || Decaer de ánimo, flaquear de espíritu, rendirse á la adversidad, desmayar en los reveses de fortuna. || Ser abandonado.

ABANDONO, m. La accion ó el efecto de abandonar ó abandonarse. Se usa en todas las acepciones de estos dos verbos. || Desamparo, descuido, negligencia. || Dejadez, desaliño, desaseo. || fig. Sencillez, naturalidad, ciertas maneras naturales que excluyen la afectacion y el estudio y que dan un aire gracioso é interesante á las personas, particularmente al bello sexo. || Desenfreno, vicio de las costumbres, que conduce á la perdicion. Es *un abandono*; se dice para manifestar el desórden, la relajacion de la vida, física y moralmente hablando. || Mil. Es el acto de separarse de su puesto un centinela ó tropa colocada en un punto para cualquiera objeto del servicio. || Jurisp. La cesion ó dejacion de una cosa en favor de otro. V. CESION DE BIENES. || — *de accion*; desamparo que el actor hace de la suya, despues de contestada la demanda, ausentándose. || Com. En el comercio marítimo es la cesion de la propiedad de las cosas aseguradas, que el asegurador hace al asegurado, segun los casos marcados por la ley. || En las Sagradas Escrituras se entiende por la suspension de la gracia, lo que no se verifica por parte de Dios, sino cuando el hombre ha abandonado á su Dios y Señor.

ABANETE, m. Faja ó cinturon conque se adornaban los sacerdotes judíos, para ejercer su ministerio.

ABANGA, m. Bot. Fruto de una especie de palmera que se cria en la isla de Santo Tomas, y cuyas hojas se creen útiles en el tratamiento de las enfermedades del pecho.

ABANICADOR, RA, m. y f. El que abanica. || Irón. Solfeador, largo de manos, que las tiene siempre en juego ó como *abanico de tonta*. Es tambien adjetivo.

ABANICAMIENTO, m. Accion y efecto de abanicar, y de abanicarse.

ABANICANTE, part. act. de ABANICAR, admisible en el lenguaje irónico.

ABANICAR, a. Echar aire con un abanico, ó agitar un abanico para echar aire á otro ó á alguna cosa, al fuego, por ejemplo. || En sentido fig. es lo mismo que hacer aire, solfear, sacudir las moscas, medir las costillas, dar de golpes á alguno.

ABANICAZO, m. aum. de ABANICO. Abanico grande. || Golpe dado con el abanico.

ABANICO, m. Instrumento compuesto de varillas de diversas materias, como oro, plata, nácar, concha, marfil, ballena, madera, etc., sujetas por un extremo, y de cabritilla, papel ó tela, ya pintada, ya lisa, que se pega á aquellas, y cuyo uso es el hacerse aire con él. En invierno se usan abanicos sin país, y cuyas varillas están sujetas por una cinta. || Todo lo que tiene la figura de este instrumento, cualquiera que sea la materia de que esté hecho y el uso á que esté destinado. || Mar. Especie de cabria compuesta de un palo vertical y otro inclinado desde el pié de aquel hácia fuera, y sujeto á él con las cuerdas y amarraduras correspondientes. Tambien se llama *cabria de arbolar*. Su principal uso es suspender pesos de consideracion. || Germ. El sable; se dice en sentido vulgar y pop. *tirar del abanico*, por sacar ó desenvainar el sable ó la espada. || El varillaje ó conjunto de las circhas en el fuelle del quitrin por la parte en que se reunen estas cerca de las agarraderas. || loc. adv. *En ó de abanico*; en forma de abanico. || Dim. de ABANO. || Organ. Cada uno de los tres lados del fuelle, que á consecuencia de la union ó despliegue de él forma su figura. || Especie de pabellon formado con el cortinaje, que tiene la misma figura. || Bot. Especie de planta medio pedregosa, que se cria en el tronco de los árboles. || Arquit. Ventana, cuya parte superior forma un medio círculo. || Conchil. Concha llamada por otro nombre *Vénus pérvea*, y en el comercio se denomina Abanico de los Memnónidas. || Agric. Enrejado de alambre ó madera que se desparrama en la parte superior, y en la inferior se encuentra unido. || Ictiol. Pez de la especie corifena.—*de mar*; nombre dado á ciertos pólipos gorgóneos isídeos ó á varias clavatelas. || Art. Pedazo de cobre ó lata que usan los esmaltadores, para que no les incomode el calor de la lámpara. = Tejido de mimbre que los plateros ponen delante de la cara, para examinar las soldaduras por el agujero que tiene en medio. || *Formar el abanico* hablando de los pavos, es abrir la cola. || *Abanicos de culpas* llamó Quevedo á los alguaciles. || *Orden militar del Abanico*.

ABANICON, OTE, m. aum. de ABANICO.

ABANILLO, m. Adorno de lienzo afollado ó ahuecado en forma de fuelle, que se llevaba antiguamente al cuello. Esta clase de adornos se llamaban *cuellos alechugados*. || V. ABANICO, ABANO y ABANINO.

ABANINO, m. Porcion de gasa ó de otra tela, de una tercia de largo, con que las mujeres guarnecian antiguamente en ondas el escote del jubon.

ABANIQUEO, m. La accion de abanicar ó abanicarse.

ABANIQUERO, RA, m. y f. El que hace, compone ó vende abanicos.

ABANO, m. V. ABANICO. || Nombre que dan los Árabes al ébano. || Especie de mosquitero ó abanico colgado del techo que aun se usa en Aragon para espantar las moscas de la mesa miéntras se come.

ABANTO, m. Ornit. Especie de buitre. || irón. Nombre que se da á la persona que anda como espantada, sin fijar la atencion en lo que hace. Es un *abanto*, se dice tambien de la persona torpe, que carece de dexteridad. || Taur. Denominacion dada al toro que sale de estampía y sin fijar la atencion en los objetos que se le presentan, y apénas si los embiste con recelo. Úsase tambien como adjetivo toro *abanto*.

ABAPO, m. Bot. V. GÉTILIS.

ABAPTISTA, m. Cir. Nombre dado por Galeno á una especie de trépano, cuya corola tenia la figura de un cono truncado.

ABAPTISTON, m. V. ABASISTA.

ABARATADAMENTE, adv. de mod. De un modo barato; con baratura.

ABARATADOR, RA, m. y f. El que abarata.

ABARATAMIENTO, m. Accion y efecto de abaratar y de abaratarse las cosas.

ABARATAR, a. Rebajar el precio de una cosa en venta, hacer que esté mas barata || n. Bajar, ponerse mas barato. v. g. *El pan abarata; los géneros abaratan*.

ABARATARSE, pron. Ponerse barata una cosa.

ABARBETACION, f. Artill. Accion y efecto de hacer barbetas. || Mar. Sujecion, presa que hacen las barbetas. || Accion y efecto de abarbetar.

ABARBETADOR, RA, m. y f. El que abarbeta; que hace barbetas ó las emplea con frecuencia.

ABARBETAR, a. Mar. Amarrar ó sujetar con barbetas.

ABARBETARSE, pron. Mar. Amarrarse ó sujetarse con barbetas. || Asegurarse, agarrarse bien para no caer. || Ser abarbetado.

ABARCA, f. Calzado de cuero, comunmente de buey, sujeto con tiras de lo mismo, sin curtir, que se usa en algunos puntos de España, especialmente en el Bierzo.

ABARCADO, DA, part. pas. de ABARCAR. || adj. Que trae ó gasta abarcas.

ABARCADOR, RA, m. y f. El que abarca.

ABARCADURA, f. La accion ó el efecto de abarcar.

ABARCAMIENTO, m. V. ABARCADURA.

ABARCANTE, s. El que abarca.

ABARCAR, a. Ceñir con los brazos ó con las manos cuanto pueden abrazar, hasta tocarse una con otra. || loc. prov. *Quien mucho abarca poco aprieta*: se dice para manifestar, que no se debe emprender mas que aquello que está en armonía con las fuerzas ó facultades de uno. Tambien equivale comparativamente al proverbio latino, *qui duos lepores sequitur, neutrum capit*; con la diferencia de que este indica: que quien todo lo quiere sin nada se queda, y aquel denota que no se pueden desempeñar bien, ni conseguir muchas cosas á la vez: de modo que si se emprenden dos cosas á un mismo tiempo, y en una de ellas no se consigue completamente por causa de la otra el objeto que se habia propuesto, se dirá, *el que mucho abarca poco aprieta*; pero si no se llevó á cabo ninguna de ellas, habiendo sido la una un obstáculo para poder conseguir la otra, se dirá, *el que sigue dos liebres se queda sin ninguna*. || Comprender, contener dentro de sí muchas cosas. || Caz. Abrazar, tomar, rodear, circunvalar, dar un cerco á un monte, en el que se presume que abunda la caza.

ABARCON, m. Carr. Aro de hierro, con que se asegura dentro de la punta de la tijera la lanza de los coches.

ABAREMO-TEMO, m. Bot. Árbol de la familia de las leguminosas, indígena del Brasil. Los naturales cuecen su corteza, sumamente amarga y astringente, y la aplican con buenos resultados á las úlceras crónicas y de mal carácter.

ABÁRIDO, m. (etim. gr. *ligero*). Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos en la tribu de los feronienses.

ABARLOADO, DA, part. pas. de ABARLOAR.

ABARLOAR, a. Mar. V. BARLOAR.

ABARNAHAS, m. Alquim. Nombre que los alquimistas daban á la magnesia. V. esta voz.

ABARO, RA, m. y f. Hist. Nombre de unos antiguos habitantes de la Tartaria oriental.

ABARQUERO, RA, s. El que hace ó vende abarcas. || Hist. En la guerra de la Independencia se dió el nombre de *abarqueros* á unos soldados voluntarios de las montañas de Leon que usaban las abarcas como calzado mas á propósito para trepar á las alturas.

ABARQUILLADAMENTE, adv. de mod. A modo de barquillo, envolutado como estan los barquillos.

ABARQUILLADO, DA, adj. Que tiene la forma de un barquillo.

ABARQUILLADOR, m. El que abarquilla. || adj. Que es propio para hacer abarquillados.

ABARQUILLADURA, f. Accion ó efecto de abarquillar, ó el estado de la cosa abarquillada. || Bot. Se usa hablando del estado de las hojas que toman la forma de un barquillo, formando un canal, ya longitudinal, ya trasversal, y de las cortezas de los árboles que se encorvan estrechándose y replegándose sobre sí mismas, á causa de la influencia que el sol ejerce sobre ellas.

ABARQUILLAMIENTO, m. V. ABARQUILLADURA.

ABARQUILLAR, a. Dar á una cosa la figura de un barquillo.

ABARQUILLARSE, pron. Tomar la forma de un barquillo.

ABARTICULACION. Nombre que dieron Hipócrates y Galeno á la diartrosis.

ABARRACADOR, RA, adj. y s. Que hace barracas ó gusta de abarracarse.

ABARRACADURA, V. ABARRACAMIENTO.

ABARRACAMIENTO, m. La accion de abarracar ó de abarracarse.

ABARRACAR, a. Meter en barracas.

ABARRACARSE, pron. Meterse en barracas.

ABARRADURA, f. La accion y el efecto de abarrar.

ABARRAGANADAMENTE, adv. de mod. A modo de amancebamiento. || Con barraganería.

ABARRAGANAMIENTO, m. La accion ó el efecto de abarraganar ó de abarraganarse. V. AMANCEBAMIENTO.

ABARRAGANAR, a. Dar á una tela la consistencia ó el parecido del barragan. || inus. V. AMANCEBAR.

ABARRAGANARSE, pron. Tomar una tela la consistencia del barragan. || inus. V. AMANCEBARSE.

ABARRAMIENTO, m. V. ABARRADURA.

ABARRANCADERO, m. Paraje cenagoso donde puede uno atascarse. || fig. Embarazo, tropiezo, dificultad, precipicio, escollo. V. ATASCADERO y ATOLLADERO, que son mas comunes en este sentido.

ABARRANCADAMENTE, adv. de mod. Con abarrancamiento.

ABARRANCADO, DA, adj. Atollado, atascado, encenagado, de modo que se encuentra difícil salida.

ABARRANCAMIENTO, m. La accion de abarrancar ó abarrancarse, y el resultado ó efecto de esta accion.

ABARRANCAR, a. Llenar un paraje de barrancos, hacer barrancos. || Meter en un barranco. || fig. Conducir á uno á una dificultad; meter á uno en un precipicio, en un negocio de difícil salida, de mal resultado. || Mar. V. VARAR y EMBARRANCAR.

ABARRANCARSE, pron. Meterse en un barranco. Se usa en todas las acepciones de *abarrancar*. || Ser abarrancado.

ABARRAR, a. ant. é inus. Arrojar, tirar con violencia una cosa contra otra mas dura.

ABARRARSE, pron. Arrojarse, tirarse una cosa contra otra mas dura.

ABARREDERA, f. met. ant. Escoba, lo que limpia ó purga de lo dañino.

ABARRENAR, a. Se usa por *barrenar*. V. este.

ABARRERA, f. V. REGATONERA.

ABARRISCO, adv. de mod. ant. De golpe, al golpe. || Indistintamente, sin consideracion, sin reparo ni respeto, sin miramiento. Solo se usa entre gente rústica.

ABARROTACION, f. Accion y efecto de abarrotar.

ABARROTADA, V. MALILLA.

ABARROTADAMENTE, adv. de mod. De un modo abarrotado. || A manera de barrotes.

ABARROTADOR, RA, adj. Que abarrota. || s. El que abarrota.

ABARROTADURA, V. ABARROTAMIENTO.

ABARROTAMIENTO, m. La accion ó el efecto de abarrotar ó abarrotarse.

ABARROTAR, a. Carp. Sujetar, asegurar ó apretar una cosa con barrotes. || Mar. Cargar un buque aprovechando hasta los sitios mas pequeños de su bodega, de las camaras, etc. = Asegurar la estiva de una embarcacion con abarrotes, llenando con estos todos los huecos. || n. En el juego de naipes pasar la malilla, no jugarla y matar con un triunfo menor. V. ATORAR.

ABARROTARSE, pron. Sujetarse, asegurarse, apretarse con barrotes, ó con abarrotes, segun la acepcion en que se use. V. ABARROTAR.

ABARROTE, m. Mar. Fardo ó bulto pequeño que sirve para abarrotar, es decir, para llenar el vacío ó hueco que queda entre los efectos que forman la principal carga de un buque, impidiendo de este modo que se vayan á un lado y á otro.

ABAS, f. Metr. Peso que se usa en Persia para las perlas. || Num. V. ABASIS. || Patol. Voz usada por algunos autores como sinón. de *tiña*. || (Voz ind.) m. Bot. Arbusto conocido en Filipinas é isla de Pinos. Sus hojas sirven para curar la parálisis.

ABASANTES, m. pl. Ciertos caractéres mágicos.

ABASICARPOS, m. (etim. gr. *ábasis-carpos*). Bot. Género de la familia de las cruciferas.

ABASI, V. ABASIS.

ABASIS, m. Num. Moneda de plata, usada en Persia, cuyo valor es de seis reales de vellon y 5 mrs. con cortísima diferencia. Terréros dice que vale casi una peseta.

ABASOLEA, f. Bot. Género de plantas perteneciente á la familia de las compuestas.

ABASSI, m. Metrol. Moneda de plata que usan los Persas y equivale á unos cuatro reales ménos cuartillo.

ABASTADAMENTE, adv. de mod. y de cant. V. ABUNDANTEMENTE y COPIOSAMENTE.

ABASTADOR, ant. V. ABASTECEDOR.

ABASTAMIENTO, m. V. ABASTECIMIENTO. || Accion y efecto de abastar.

ABASTANTE, adj. V. BASTANTE y ABUNDANTE.

ABASTANZA, f. ant. V. ABUNDANCIA y COPIA.

ABASTARDADAMENTE, adv. de mod. Con bastardía, de un modo abastardado.

ABASTARDAR, a. ant. Hacer que una cosa degenere de su carácter primitivo, darle un carácter ó naturaleza bastarda.

ABASTECEDOR, RA, s. La persona encargada de abastecer, de suministrar los bastimentos, las provisiones necesarias.

ABASTECEDORES LIBRES, m. pl. Jur. Los que dedicados al tráfico de los abastos pueden cerrar sus tiendas libremente sin sujetarse á condicion alguna. — *obligados*. Los que en virtud de arrendamiento y empeño contraido con el ayuntamiento de un pueblo, surten de los artículos de beber y comer por determinado tiempo.

ABASTECER, a. Suministrar, proveer de bastimentos, y de todo lo necesario. No en vano dice la Academia: « proveer de bastimentos y otras cosas necesarias, » porque este verbo no puede usarse siempre como sinónimo de *proveer*: se puede *proveer* de cosas superfluas una ciudad, un ejército, etc., pero siempre se *abastece* de lo que necesita; de suerte que *abastecer* solo se usa hablando de lo necesario, hasta lo suficiente ó bastante; y *proveer* puede usarse hablando no solo de lo necesario, sino tambien de lo superfluo.

ABASTECERSE, pron. Proveerse de los bastimentos y cosas necesarias.

ABASTECERÍA. V. ABACERÍA.

ABASTECIMIENTO, m. Accion ó efecto de abastecer ó de abastecerse.

ABASTIMIENTO, m. sinón. de *Abastecimiento*. V. este.

ABASTIONAR, a. Fort. Formar, construir bastiones en una plaza para fortificarla. || Fortificar ó guarnecer de bastiones.

ABASTIONARSE, pron. Fort. Fortificarse con bastiones.

ABASTO, m. Provision de los bastimentos necesarios. || El resultado de la accion de abastecer. || Art. La pieza ó piezas ménos principales de una obra de bordado. || Suministro de un ramo que toma por obligacion el abastecedor en los pueblos, en cuyo sentido se dice: *tomar el abasto de la carne, del vino, etc.* = *Dar abasto*; suministrar lo necesario de la cosa que se trata. = *Tomar el abasto*; arrendar un ramo para el suministro de algun pueblo.

ABATANADAMENTE, adv. de mod. Como con batan ó con el batan.

ABATANADOR, m. El que abatana, que dirige ó tiene á su cargo un batan ó el abatanamiento de los paños. V. BATANERO. || Se usa tambien como adjetivo. V. BATANADOR.

ABATANADURA, f. Accion y efecto de abatanar.

ABATANAR, a. Manuf. Batir y golpear el paño ú otros tejidos de lana en las pilas del batan, para quitarles el aceite ó cualquier otro cuerpo craso con que se elaboraron y enfurtirlos; lo que se ejecuta por medio de agua caliente ó fria y los golpes de los mazos del batan.

ABATANARSE, pron. Batirse, golpearse en el batan.

ABATE, m. Clérigo de órdenes menores, que iba vestido de hábito clerical á la romana.

ÁBATE, interj. admonit. Apártate de ahí, quítate allá, retírate. || Guárdate, líbrate de eso, de hacer eso. || ¡Cuidado!

ABATEAR, a. ant. inus. V. LAVAR.

ABATIDA, m. Fort. Atrincheramiento hecho con árboles gruesos y enteros que se cortan por el pié y se amontonan, echando los unos sobre los otros con las ramas hácia fuera, para que sirva de obstáculo á toda sorpresa. Generalmente se usa la abatida en las retiradas para detener la caballería enemiga.

ABATIDAMENTE, adv. de mod. Con abatimiento.

ABATIDÍSIMO, MA, adj. sup. de *abatido*.

ABATIDO, DA, adj. Bajo, ruin, despreciable. (Acad.) ¿Y en qué cabeza cabe el dar estas acepciones á *abatido?* Cuando decimos « *ese pobre hombre se ve abatido* » ¿queremos decir que se ve *despreciable, ruin, bajo*, ó que se ve despreciado, humillado, oprimido, agobiado, etc.? esta y no aquella es su significacion. || fig. Se usa tambien en el sentido de desgraciado, perseguido, desvalido. || Patol. Lánguido, decaido de fuerzas. || Halc. *Vuelo abatido*; vuelo bajo, rastrero, cercano al suelo ó que se aproxima á él. || Mar. Se da este epíteto al ángulo agudo que forma alguna esquina de una pieza de construccion. || Se usa tambien en el sentido de cualquiera caja, pipa ú otro receptáculo desarmado ó en cortes.

ABATIDOR, RA, adj. y s. m. Anat. Que baja, que deprime. Se ha usado como sinónimo de *depresor*, hablando de músculos.

ABATIENTE, adj. El que abate, lo que causa abatimiento. V. esta voz.

ABATIMIENTO, m. Accion ó efecto de abatir ó abatirse. || Mar. — *del rumbo*; el desvío que experimenta el navío de la línea de su rumbo, causado por el impulso de los vientos ó de las corrientes. || Patol. Estado de un enfermo en que las fuerzas vitales han perdido una parte considerable de su energía y actividad. — *moral*; decaimiento del ánimo. — *físico*; diminucion de fuerzas vitales, con respecto á las funciones locomotoras. || ant. Bajeza, humildad de linaje. « No puede ser infamado de *abatimiento* y grandeza de sus padres. » (Nuñez.)

ABATIR, a. Derribar, derrocar, echar por tierra á golpes. || fig. Humillar, deprimir, hundir. Se dice comunmente hablando del orgullo, del genio, de los modales altaneros de una persona. || Desalentar, desanimar, hacer perder el ánimo, las fuerzas, etc. || Mar. Bajar una cosa que está alta, particularmente hablando de las velas que se recogen sin aferrarlas, como sucede en los botes y demas embarcaciones de poca dimension. = Deshacer, desarmar, descomponer una cosa para disminuir su altura ó volúmen, como *abatir la pipería, los camarotes*, etc. = Inclinar una cosa que está vertical, acercándola mas ó ménos á la línea horizontal sobre el suelo ó piso. = Impeler, situar ó hacer girar un objeto hácia una parte que se considera ménos ventajosa. || Desbaratar, deshacer, levantar. En este sentido dijo Miguel de Cervantes: *abatir tiendas*. || n. Bajar, descender. || Mar. Declinar, dirigirse hácia una parte ménos ventajosa: así es que, cuando un buque, impelido por el viento ó la corriente, se separa hácia sotavento del rumbo que debe llevar, se dice: *el buque abate*, aunque comunmente se usa mejor de *caer*. || Cir. *Abatir la catarata*. V. BATIR. || a. Geom. *Abatir una perpendicular sobre una línea*; desde un punto dado, llevarla perpendicularmente fuera de ella. || Alg. *Abatir una ecuacion*; reducirla á un grado menor del que ántes tenia.

ABATIRSE, pron. Bajar, descender. || fig. Humillarse, abajarse, perder parte de su carácter, de su dignidad. || Decaer, perder el ánimo, desanimarse, etc. || Med. Perder las fuerzas físicas ó morales, hablando de un enfermo. || Mar. V. ABATIR. || fig. Desalentarse, amilanarse, entristecerse. = Humillarse, anonadarse ante otro.

ABAUGA, f. Mat. méd. Fruto del tamaño de un limon, producido por una palmera americana, y cuyas semillas pasan por un excelente pectoral.

ABAX, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

ABAY, m. Nombre que se da al mes de agosto en el calendario turco.

ABAZ, m. ant. V. APARADOR.

ABBA, m. Voz siria que quiere decir *padre*. || Nombre que los insulares vecinos de las Filipinas dan al Ser Supremo.

ABBACÓMITA, m. Hist. Abad con el título de conde. || Señor lego que poseia una abadía de encomienda.

ABBE, m. inus. V. ABAD.

ABCE, f. ant. AVE. — *mala*; ant. mala ventura.

ABCESION, f. Patol. Paso de humores de un punto á otro. V. METÁSTASIS, que está mas en uso.

ABD, m. Voz comun á todas las lenguas semíticas, que se usa al principio de muchos nombres de personajes orientales, como en Abd-el-Kader, Abd-Allatif, Abdallah-ben-Isain, etc., y cuya significacion es *servidor*.

ABDELARI, m. Mat. méd. Especie de melon de Egipto, cuya semilla se usa para emulsiones medicinales.

ABDESTO, m. Hist. rel. Cierta ablucion ó lavatorio usado por los Turcos, en cumplimiento de una ley que así lo ordena.

ABDICACION, f. La accion ó el efecto de abdicar. || Diplom. Renuncia que hace un soberano á favor de otra persona. || Jurisp. V. CESION.

ABDICADOR, RA, s. El que abdica. Puede usarse como adj.

ABDICAR, a. Diplom. Renunciar, ceder un soberano la corona ó sus derechos á favor de otro. || Jurisp. Renunciar libre y espontáneamente ó de motu proprio el dominio, propiedad, usufructo ó el derecho á una cosa, á favor de otro.

ABDICARSE, pron. Ser abdicado, renunciado, cedido.

ABDICATIVAMENTE, adv. de mod. Diplom. y Jurisp. Por ó con abdicacion, de un modo abdicativo.

ABDICATIVISMO, m. Didáct. Manía, flujo, empeño por abdicar. = Sistema de abdicacion.

ABDICATIVO, VA, adj. Que abdica ó que encierra en sí abdicacion; como, *documento abdicativo*.

ABDITÆ CAUSÆ, f. pl. Cir. Palabra latina usada frecuentemente para indicar las *causas ocultas* ó *enfermedades secretas*.

ABDITO LARVAS, f. pl. Entom. Familia de kimenópteros, cuyas madres depositan sus larvas en el tejido de las plantas vivientes, de cuyo acto resultan vegetaciones monstruosas.

ABDÓMEN, m. Anat. La mayor de las tres cavidades esplánicas, limitada arriba por el diafragma, atras por las vértebras lumbares, á los lados y adelante por los músculos abdominales y abajo por la pélvis. Esta gran cavidad se divide generalmente en tres regiones, una inferior, llamada *hipogastrica*, otra media *umbilical*, y otra superior *epigastrica*, sufriendo estas subdivisiones. V. HIPOGASTRIO y EPIGASTRIO. El abdómen del hombre tiene una forma oblonga adelante y abajo, y cóncava atras y á los lados. En los demas mamíferos presenta en general la misma disposicion que en el hombre. En las aves varía ya mucho mas su figura, y está separado del tórax, ó pecho, por una membrana que hace las funciones de diafragma. En los reptiles está enteramente confundido con el tórax. En los pescados se prolonga á veces hasta muy

detras del bacinete, y está separado del corazon por una membrana de bastante densidad. En los insectos se llama *abdómen* la última porcion del tronco. En los moluscos el abdómen varía de posicion, segun sus diferentes especies: en unos ocupa la parte media del cuerpo, en otros su parte posterior, y en otros la parte superior ó dorso, como se observa en los gasterópodos univalvos. || La parte anterior y media del abdómen se llama vulgarmente *barriga*, y en la provincia de Madrid y en alguna que otra de España, se llama mas comunmente *tripa*. V. VIENTRE, en su segunda acepcion.

ABDOMINAL, adj. Anat. Perteneciente al abdómen. || *Miembros, extremidades abdominales*; los miembros inferiores, formados por el muslo, la pierna y el pié.

ABDOMINALES, m. pl. Ictiol. Segundo órden de pescados malacopterigios, cuyas aletas ventrales salen del abdómen por detras de las pectorales, sin estar adheridas al dorso ó lomo, como en otros pescados. Los de este órden abundan mucho en el agua dulce. || Entom. Seccion de la familia de los carábicos, correspondiente á los simplicinedos de Dejean, y á los simplicimanos de Bonelli.

ABDÓMEN-CÓRACO-HUMERAL, adj. y s. m. Zool. Uno de los músculos de la salamandra.

ABDÓMINO-GUTURAL, adj. y s. m. Zool. Uno de los músculos abdominales de la rana.

ABDÓMINO-HUMERAL, adj. y s. m. Zool. Uno de los músculos braquiales de la rana.

ABDOMINOSCOPIA, f. Méd. y Anat. Exploracion del abdómen.

ABDOMINOSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la abdominoscopia.

ABDUCCION, f. Anat. Separacion, accion de los músculos destinados á separar un miembro ó una parte de este de la línea ó plano medio que divide al cuerpo en dos mitades simétricamente iguales. || Lóg. Especie de argumento, cuyo término mayor está evidentemente contenido en el mediano, y en que este no está íntimamente ligado al menor. || Filos. Eliminacion de una ó mas proposiciones que llegan á ser consideradas como inútiles para la demostracion, cuando se quiere simplificar. || Mil. ant. Los Romanos daban á esta voz igual acepcion que los Griegos á la de *apógogo*, significando desquiciamiento, desmembracion, desencajonamiento; la accion de fraccionarse una fuerza, y particularmente la de formar unas filas detras de otras, resultando un intersticio, como cuando la tropa que marcha de frente deja algunas hileras á retaguardia miéntras rebasa algun obstáculo. Tambien indica la posicion de una tropa subdividida en secciones, y la evolucion que produce este resultado. Así distinguian estas formaciones en abduccion *clásica, paratáxica, en columna, epagógica*, etc. V. estas voces.

ABDUCIR, a. Anat. Separar de la línea media ó eje del cuerpo. Se usa únicamente hablando de los músculos que ejercen la abduccion. || Lóg. Argumentar por ó con abduccion. || Filos. Eliminar, desechar, apartar alguna proposicion || Mil. ant. Romper, desmembrar, fraccionar una fuerza. || Retor. Acumular razones dependiendo unas de otras, sacándolas de la premisa como consecuencia de ella.

ABDUCTOR, RA, adj. Anat. Que abduce ó separa. Epíteto que se da á los músculos que ejercen la abduccion.

ABE, m. ant. Manto real. V. ABA.

ABEADARIA, f. Bot. Planta de la India, usada por sus naturales en el tratamiento de algunas enfermedades.

ABEADORES, m. pl. Art. Especie de lizos usados en los telares de terciopelo, cuyo número varía, segun el cuerpo que se le quiera dar, y cuyo uso es regir la tela.

ABECÉ, m. V. ALFABETO. || fig. Los primeros rudimentos de una ciencia ó arte.

ABECEDARIO, m. El órden ó serie de los signos alfabéticos de una lengua. V. ALFABETO.

ABEDARIA, f. Bot. Especie de epilanto, planta indígena de la India, usada en el país como un masticatorio, que se da á los niños para que se les suelte la lengua y adquieran mas facilidad para romper á hablar.

ABEDUL, m. Bot. Especie de álamo blanco, de hojas alternas, vistosas, algo aromáticas, de un gusto amargo y mas pequeñas que aquel, con el cual lo confunden algunos autores.

ABEITAR, a. ant. Engañar, burlar.

ABEJA, f. Insecto de la familia de los himenópteros, colocado en la tribu de los melíferos, y que Latreille designó con el nombre de insectos antófilos, que significa amantes de las flores. Segun algunos, la abeja era enteramente desconocida en la América ántes de ser esta descubierta. Las observaciones de varios apicultores, acerca del número de abejas que componen un enjambre, dieron por resultado, que cada uno consta aproximadamente de veinte mil hembras, mil seiscientos machos, y una denominada *reina, maestra, machiega* ó *maesa*. || Astron. Constelacion meridional de la vía láctea. || refr. *Abeja y oveja y parte en la vieja desea a su hijo la vieja*; los colmeneros, el ganado lanar y los empleos eclesiásticos proporcionan riquezas. || Se llama así, en sentido figurado, á la persona que se dedica legalmente, y aspira con solicitud á obtener el fruto de su trabajo, y así nada es mas comun que oir decir *es una abeja*, hablando de la persona que procura acopiar en su casa las cosas necesarias para su sustento y comodidad. — *silvestre*; es la que se cria en los bosques y jardines, á la cual unos llaman *solitaria*, y otros *anfibia*, porque tan bien vive en la tierra como en el agua. || Bot. *Flor de la abeja*; planta que se cria en España, cuyo tallo es una cebolleta muy lisa de color verde-amarillo, en cuyo pedúnculo salen seis ú ocho flores, con tres hojas cada una. Por la parte superior se ve una manchita, que le da la perfecta figura de una *abeja*, y si se vuelve hácia abajo, parece un palomita.

ABEJAR, m. V. COLMENAR. || El conjunto de vasos de un colmenar, en los cuales labran las abejas la miel. || Especie de uva que las abejas buscan con interes.

ABEJARRON, m. Insecto ceniciento, de alas de una pulgada de largo y de cuyo vuelo resulta un zumbido ruidoso.

ABEJARUCO, m. Ornit. Ave de medio pié de largo, hermosa por el color azul y verde de sus alas, y el amarillo de su pecho. Persigue á las abejas y se las come. (Acad.)

ABEJERA, f. Bot. V. TORONJIL.

ABEJERO, m. V. COLMENERO. || Ornit. V. ABEJARUCO.

ABEJON, m. Entom. Macho de la abeja maestra. || Insecto negro, de dorso velludo, armado de un aguijon, cuyo vuelo produce un zumbido bastante ruidoso; su longitud es como de una pulgada. || Juego comunmente de muchachos; uno de estos se coloca en medio de los demas, y puestas las dos manos juntas delante de la boca, hace un ruido parecido al del abejon, procurando así entretener á los compañeros para sorprenderlos con una bofetada, evitando al mismo tiempo recibir otra.

ABEJONAZO, m. aum. de *abejon*.

ABEJORRO, m. Se llama así la persona impertinente ó pesada en hablar á otra continuamente de un mismo asunto, ó como se dice vulgarmente, que *moscardonea á la oreja*; que es machaca, posma en sus manifestaciones. || Los Cafres tienen la superstición de creer que es señal de dicha cuando este animal entra en una choza. Le sacrifican ovejas, y si se posa sobre un negro creen que este es santo, y le inmolan un buey, con cuyas tripas se le adorna.

ABEJUNO, NA, adj. Perteneciente á las abejas, propio de ellas.

ABELA, f. Bot. Especie de álamo negro que crece en parajes húmedos.

ABELANIA, m. Bot. Planta del género de los avellanos.

ABELIA, f. Bot. Arbusto de la China y de la Himalaya, de la familia de las caprifoliáceas.

ABELICA, f. Bot. Sándalo falso.

ABELIENOS, m. pl. Hist. rel. Sectarios que daban por valedero el matrimonio, por sola la union de los corazones.

ABELMELUCH, m. Bot. Especie de ricino ó palma-christi. Planta medicinal de la Mauritania, cuya semilla es un purgante violento. Llámase tambien *capalucia*.

ABELMOSCH, m. Palabra árabe que significa *grano de almizcle*. En Oriente dan este nombre al hibisco, mas conocido por el nombre de ambarcillo.

ABELMOSCO, m. Mat. méd. Planta africana, cuyas semillas pulverizadas suelen usarse como un remedio cefálico y cosmético.

ABELMUCHE, m. Mat. méd. Especie de ricino que se halla en las inmediaciones de la Meca, y cuya semilla es considerada como un poderoso drástico.

ABELLA, f. ant. V. ABEJA.

ABELLACADO, DA, adj. Pervertido, hecho un perverso. || Perverso, ruin, malvado, que acostumbra obrar con ruindad, con maldad. || Astuto, fino, sagaz, sátrapa. || V. BELLACO.

ABELLACADOR, RA, adj. y s. Rufianesco, rufian. || El que inspira bellaquería ó tiende á cometerla.

ABELLACADURA, f. Accion y efecto de abellacar y de abellacarse. || Acto de un bellaco.

ABELLACAR, a. ant. Menospreciar, apreciar en poco.

ABELLACARSE, pron. Pervertirse, hacerse perverso, bellaco, ruin.

ABELLAR, m. ant. V. COLMENAR.

ABELLERO, ant. V. COLMENERO.

ABELLOTADO, DA, adj. Que tiene la forma de una bellota. V. GLANDIFORME.

ABELLOTAR, a. Dar á una cosa la figura de una bellota.

ABELLOTARSE, pron. Tomar la figura de una bellota.

ABEMOLANTE, adj. Apasionado por los bemoles. Sistemático por los bemoles.

ABEMOLAR, a. Mús. Poner bemoles en una clave.

ABEN, m. Voz oriental equivalente á *hijo*, y que forma parte de muchos nombres propios, árabes, hebreos, etc.

ABEND, m. Voz equivalente á *tarde*. De ella se sirven los geógrafos alemanes para designar el Poniente.

ABENUZ, m. ant. V. ÉBANO.

ABÉÑULA, f. ant. V. PESTAÑA.

ABEPTIMIA, f. Patol. Nombre dado á la parálisis del plexo solar, causada por la cesacion de la influencia de las vísceras abdominales en el sistema nervioso.

ABEQUITAR, n. Alejarse á caballo, marchar á caballo. V. EQUITAR.

ABEREMO, m. Bot. Planta de la Guyana, comprendida en la teoría de Linneo.

ABERENGENADAMENTE, adv. De un modo aberengenado.

ABERENGENADO, DA, adj. Bot. Que tiene la forma de una berengena.

ABERENGENADO, DA, adj. y participio pasivo del verbo *aberengenar*.

ABERENGENADURA, f. Estado de una cosa que tiene semejanza con la berengena. || Accion y efecto de aberengenarse.

ABERENGENAR, a. inus. Teñir de color de berengena ó amoratado. || Usase como neutro por amoratarse ó tomar el color de la berengena.

— **ABERENGENARSE**, n. Tomar el color, la figura, la forma ó las virtudes de la berengena.

ABERNARDARSE, pron. Voz burlesca de que se valió Quevedo por imitar á Bernardo del Carpio.

ABERTAL, adj. Geol. Epíteto que se da á la tierra ó piedra fácil de abrirse ó de llenarse de grietas.

ABERRACION, f. Astron. Movimiento aparente que se observa en los astros, y que resulta del movimiento de la luz combinado con el de la tierra. || Ópt. Divergencia regular de los rayos luminosos que atraviesan cuerpos diáfanos, como el cristal, el agua, etc. || Patol. Paso de uno de los flúidos del cuerpo vivo á un órden de vasos que no le son propios, ó que no le están destinados. = Paso de un líquido á un órgano diferente de aquel en que está contenido en el estado normal. || Bot. Excepcion ó anomalía que presenta la aplicacion de un sistema. || *Aberracion de los sentidos, de la imaginacion*; error, ya en las imágenes percibidas, ya en las facultades intelectuales. || *Aberracion mental ó de espíritu*; incoherencia en las ideas, producida por una causa física ó moral. Algunas veces se usa por *demencia*.

ABERRADAMENTE, adv. de mod. Con ó por aberracion.

ABERRANTE, m. Didáct. El que yerra *á priori*. || adj. Que se separa ó desvía del objeto á que debiera dirigirse; que yerra con conocimiento, á sabiendas.

ABERRAR, n. Errar partiendo de un principio falso, bien sea *á priori* ó con conocimiento de causa. Separarse de la razon el entendimiento, vagando de error en error. Divagar las ideas incoherentemente sin fijarse en lo cierto. || Ópt. Divergir los rayos luminosos al atravesar un cuerpo diáfano. || Patol. Trasportarse un flúido á otro vaso ú órgano que no lo es propio. || Astr. Presentarse en un punto distinto del que se encuentra un astro.

ABERRUGADO, DA, adj. Lleno de berrugas.

ABERTERO, RA, adj. V. ABRIDERO.

ABERTURA, f. Entrada ó division que se hace ó se encuentra hecha en alguna cosa ántes cerrada ó unida. « Geomancia es adivinacion por los terremotos y *aberturas* de la tierra. » (El Comend.) Y en este sentido equivale á decir, *grieta, agujero*, espacio vacío en una superficie que ántes estaba plana ó unida || Arquit. Puerta, arco ó ventana de un edificio. || Dimension, diámetro que tiene la cosa abierta. || Mús. Pieza que sirve de preludio á las *operas*. || Diop. Circunferencia ó extension que presenta á los rayos de luz la superficie de un cristal. || Geom. Separacion ó inclinacion de dos líneas rectas, una sobre otra, de modo que formen un ángulo uniéndose en un punto. En un sentido análogo, se dice la *abertura* de un compas. || Mar. Espacio libre que se encuentra entre dos puntos de la tierra, por el cual pasa el agua. = La mayor separacion de un buque en astillero. || Principio de alguna reunion, junta ó congreso, cuyos actos envuelven grande interes. || fras. *Hablar con abertura*; con claridad, sin rebozo. V. DESPEJO. || *de la cañonera*. Fort. Los dos lados del parapeto que toman la tronera del cañon, desde la parte superior hasta la rodillera. — *alménica*; espacio comprendido entre dos almenas. V. CAÑONERA. — *de la brecha*; la amplitud de la porcion de muralla de una plaza, arruinada con el cañon ó mina para que puedan entrar por ella las tropas del ejército sitiador. — *exterior de la cañonera*; límite de la abertura de la cañonera que da á la campaña, y es mucho mayor que la interior, con el fin de que el cañon pueda descubrir mas campo y batirlo. — *interior de id.*; vacío que forma la cañonera, y cae hácia la parte interior del parapeto en donde está la boca del cañon. — *de la trinchera*; el claro, luz ó vacío que resulta de la excavacion que forma la misma trinchera. Tómase generalmente para denotar el momento en que principia á abrirse.

ABERTURAZA, f. aum. de *abertura*.

ABES, adv. ant. V. APÉNAS.

ABÉSAMO ó **ABESAMUM**, m. ant. Mat. méd. Nombre dado por los antiguos al óxido de hierro.

ABESAMUM, V. ABÉSAMO.

ABESANA, f. Agr. Andal; yunta de bueyes. V. YUNTA. || V. BESANA.

ABESAR, a. ant. Bajar.

ABESI, m. Fisiol. Materia estercoral.

ABESO, m. Quím. Nombre dado antiguamente á la cal viva. || adj. Que no está desleido.

ABESTA, m. Bibl. Libro que los magos de Persia atribuyen á Abraham, que creen sea el mismo que Zerdust ó Zoroastro.

ABESTIADAMENTE, V. BESTIALMENTE.

ABESTIADO, DA, adj. fig. Hecho una bestia, que en su exterior, en sus modales ó en sus acciones se parece á una bestia.

ABESTIALIZADO, adj. ant. V. ABESTIADO.

ABESTIARSE, pron. Embrutecerse ar rocinarse.

ABESTOLA, f. ant. V. ARREDAJA.

ABETE, m. ant. Bot. V. ABETO. || Manuf. Yerro pequeño con un gancho en cada extremidad, con el que se sujeta en el tablero el paño que se quiere tundir de una vez.

ABETER, a. ant. Embobar, engañar.

ABETERNO, adv. deriv. del lat. Desde la eternidad. || fig. y fam. Hace ya mucho tiempo, desde época muy lejana.

ABÉTICO, ICA, adj. Concerniente al abeto.

ABETINEAS, f. pl. Bot. Nombre dado á las tribus que Richard ha establecido en la familia de las plantas coníferas.

ABETINEO, EA, adj. Que se parece al abeto.

ABETINO, NA, adj. Bot. Que se parece al abeto ó que corresponde á dicha planta.

ABETINO, m. V. ABETO.

ABETINOTE, adj. V. ACEITE ABETINOTE.

ABETO, m. Bot. Árbol; género de plantas de la monoecia, monadelfia y de la familia de las coníferas, cuyas especies producen las trementinas, conocidas con los nombres de *pez de Borgoña, trementina del Canadá, trementina comun*, etc.

ABETON, m. aum. de *abeto*.

ABETUNADAMENTE, adv. Como si estuviese dado de betun. || Parecido al betun, ó que tiene sus cualidades.

ABETUNADO, DA, adj. Que presenta el aspecto del betun ó que tiene algunas de sus cualidades.

ABETUNAMIENTO, m. El acto de abetunar ó de abetunarse, y el resultado de ser abetunada una cosa.

ABETUNAR, a. ant. V. EMBETUNAR. || Dar á una cosa el aspecto del betun. Vista la acepcion que tiene *abetunado*, claro está que *abetunar* debe tener respectivamente la misma. Esto va con la Academia.

ABETUNARSE, pron. V. EMBETUNARSE. || Tomar la consistencia ó el aspecto del betun.

ABEURREA, f. prov. Vasc. Señal que los Vizcainos hacen en un terreno público para hacerse dueños de él.

ABEVACUACION, f. Patol. Evacuacion parcial, incompleta.

ABEY, m. (voz ind.) Bot. Árbol silvestre, de montañas y terrenos áridos, grande leguminoso.

ABEYERA, f. ant. V. COLMENAR.

ABHAL, m. Nombre árabe de un fruto producido por una especie de cipres ó tuya, considerado como un fuerte emenagogo.

ABHIDGITO, m. Relig. ind. Sacrificio expiatorio que hace un príncipe cuando condena á muerte á un sacerdote sin premeditacion. || Astr. Una de las mansiones lunares segun los Indios.

AB HOC, locucion adverbial que equivale á *de ó sobre esto*. || Confusamente sin órden ni consecuencia. || Sin entender el asunto que se trata, ó como vulgarmente se dice á *vultum tuum*.

ABIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los tentrédinos.

ABIB, s. m. Nombre dado por los Hebreos al primer mes del año sagrado, que corresponde á los *idus* de nuestro mes de marzo, ó principios de abril. || Escr. Sagr. Frutos nuevos, segun dice san Jerónimo en la *Vulgata*. Calmet traduce esta palabra por la de *espigas verdes*.

ABIERTA, f. ant. V. ABERTURA. || Agr. adj. Se dice de la vaca muy fecunda. || Mar. Epíteto que se da á la playa ú orilla del mar, muy desabrigada y sin defensa contra los ímpetus de este y del viento.

ABIERTA, adj. f. Blas. V. ADJURADA.

ABIERTAMENTE, adv. de mod. Francamente; sin reserva. || A las claras, descubiertamente, manifiestamente, patentemente, de un modo claro, patente, manifiesto. || Decididamente, con decision.

ABIERTO, TA, part. pas. irr. de ABRIR. || adj. Expedito sin obstáculos. || Grande, espacioso, libre, sin impedimento. En este sentido se decia *pelear en campo abierto*, por decir sin límites. || fig. Ingenuo, natural, con franqueza, con sinceridad. = *Ver el cielo abierto*; encontrar un consuelo, ó el medio de salir airoso, con ventaja de algun apuro: lograr lo que se deseaba: encontrar alegría ó regocijo. = *Tener ó encontrar la puerta abierta*; poder usar con libertad del acceso ó favor que una persona dispensa á otra. = *Cantar á libro abierto*; entre músicos es tener suma facilidad en el arte; pero en sentido figurado es hablar de una cosa que se sabe á ciencia cierta. || Equit. El caballo que aun no ha cumplido siete años. — *de atras y de adelante*; el que anda claro y sin rozarse. — *de pechos*; dícese del caballo relajado de dicha parte; por cuya causa no puede sufrir mucha carga, correr, etc. || Descubierto, desembarazado, raso. En estas acepciones se usa hablando del campo. || Sin murar, sin cercar, hablando de un terreno, de una plaza, etc.; así es que se dice, *plaza abierta*, *ciudad abierta*, sin fortificar. || Desembarazado, libre, franco. || Com. *Tener letra abierta en alguna casa, ó con alguno*; tener crédito, ó estar autorizado para recibir dinero de una casa de comercio siempre que lo necesite. || fig. *Tener carta abierta para hacer tal ó cual cosa*; estar autorizado. En este sentido se dice mejor, *tener carta blanca*. || *Guerra abierta*; guerra declarada. || fig. y fam. *Estar con la boca abierta*; estar pasmado, atontado, mirando como un tonto. Estar admirado, embelesado, absorto, contemplando ó mirando algun objeto, oyendo algun discurso, etc., en que fija toda su atencion. || *Tener siempre abierto el gaznate*; estar dispuesto á todas horas para comer. Solo se dice comunmente del que tiene siempre un gran apetito. || *Tener abierto el apetito*; tener ganas de comer. || Geol. Se dice de los terrenos ó rocas hendidas. V. ABERTAL. || fig. y fam. *Culo abierto*; se dice de una persona que al entrar en una habitacion acostumbra dejar abierta la puerta, aunque la encuentre cerrada. || Mar. *Navegar abierto, con las velas abiertas, con el aparejo abierto*; navegar con las velas braceadas en disposicion de formar un ángulo mayor para que reciban mas viento.

ABIES, m. V. ABETO.

ABIETE, m. ant. Espino, árbol.

ABIETINA, f. Med. Materia cristalizada que se halla en las trementinas.

ABIETINO, adj. V. ABETINOTE.

ABIGA, f. Bot. Variedad del abeto. Esta voz parece traer su orígen del latin *abigere*, arrojar delante de sí, porque se creia que favorecia la expulsion de la placenta y demas dependencias del feto, despues de haber salido este del claustro materno.

ABIGARRADAMENTE, adv. De un modo abigarrado.

ABIGARRADO, DA, adj. Hist. nat. Epíteto que se da á los minerales, á las hojas de vejetales y demas productos de la naturaleza que presentan rayas de diversos colores, sin conservar un órden uniforme.

ABIGARRADOR, RA, adj. y s. El que abigarra.

ABIGARRAMIENTO, m. Estado de una cosa abigarrada. || Accion de abigarrarla.

ABIGARRAR, a. Poner varios colores en una cosa ó matizarla sin uniformidad, sin simetría.

ABIGEATO, m. For. Delito de cuatrero ó abigeo, que consiste en el hurto de ganados ó bestias.

ABIGEO, m. No solamente es el ladron de ganados ó bestias, sino tambien el que roba gallinas, pavos, colmenas, etc. || For. Cuatrero; que roba ganados ó bestias.

ABIGEO, EA, adj. Que es relativo al ladron cuatrero, al que tiene por objeto robar ganado.

ABIGOTADO, DA, adj. fam. Que tiene un gran bigote.

ABIHAR ó ALBIHAR, m. Bot. Una de las numerosas especies del narciso.

ABIJEAR, a. Atajar el ganado. || Hurtar, robar ganado; cometer un abigeato.

ABILGAAR, m. Ictiol. Especie de pescado que se encuentra en el mar Adriático.

ABILGAARDIA, f. Bot. Género de la familia de las ciperáceas; planta dedicada al célebre Abilgaar, médico naturalista danes, de quien tomó el nombre.

ABILTADAMENTE, adv. de mod. ant. Con baja humillacion.

ABILTAR, a. ant. Deprimir, humillar, despreciar.

ABINITIO, loc. deriv. del latin, que significa *desde el principio* y tambien desde la mas remota antigüedad.

ABINTESTATO, loc. adv. deriv. del lat. Sin testar, sin hacer testamento. || m. For. Todo lo que pertenecia á una persona que ha muerto sin testar. = El expediente que se instruye por haber muerto sin testar. = *Heredero abintestato*; heredero forzoso de los bienes de una persona muerta sin testar. || fig. *Estar ó dejar una casa abintestato*; estar ó dejar una casa abandonada. *Todo lo dejé abintestato*; todo lo dejé abandonado, sin disponer cosa alguna, sin tomar medidas acerca de su administracion, para su cuidado, etc.

ABION, m. Ornit. Especie de golondrina grande.

ABIOTOS, m. Bot. Planta del género de las cicutas.

AB IRATO, loc. lat. Jurisp. Acaloradamente, en un acceso de ira, encolerizadamente, con el ímpetu de la cólera.

ABIRCUAJARE, m. Bot. Nombre que dan los Indios al árbol que produce el incienso.

ABIRRITACION, f. Med. Atenuacion de los fenómenos de la vida en cualquier parte del cuerpo. La abirritacion es la disminucion de sensibilidad y de accion orgánica que se presenta despues de una super-excitacion.

ABIRRITADOR, RA, adj. V. ABIRRITANTE.

ABIRRITANTE, adj. Med. Que destruye ó mitiga la irritacion.

ABIRRITATIVO, VA, adj. y s. Med. Que tiene el estado anormal que presenta los caractéres de la abirritacion.

ABIRRITAR, a. Med. Disminuir la irritacion. Quitar la sensibilidad orgánica de una parte del cuerpo sobreexcitada por la enfermedad.

ABISMADO, DA, adj. fig. Hundido, arruinado, perdido. || Abatido, humillado, confundido.

ABISMADAMENTE, adv. De un modo abismado.

ABISMAL, adj. Que pertenece al abismo; que presenta el aspecto de un abismo. || Cada uno de los clavos que sujetaban á la lanza el hierro del asta.

ABISMAMIENTO, m. Accion y efecto de abismar ó de abismarse.

ABISMAR, a. Precipitar, echar, arrojar, sepultar, meter, hundir en un abismo. || fig. Confundir, hundir, abatir, humillar. || Arruinar, perder, aniquilar, sumir en una gran miseria, en una calamidad, en una desgracia considerable, en un abismo de males ó de desventuras.

ABISMARSE, pron. Precipitarse, lanzarse, hundirse en un abismo. || fig. Confundirse, hundirse, abatirse, humillarse. || Aniquilarse, arruinarse, perderse, etc.

ABISMICO, CA, adj. Geol. Que pertenece al abismo. Se usa para calificar los depósitos formados por las aguas en el seno de la madre primitiva, ó del abismo. || fig. Laberinto en que el hombre se confunde ó marcha hácia su ruina. || Filos. Los moralistas dan este nombre al abismo en que el universo está encerrado, donde las realidades son tristes y sombrías, por oposicion á las regiones superiores ó luminosas, á las que el hombre se eleva y se trasporta cuando siente la necesidad de remontarse mentalmente á la felicidad que echa de ménos. || Cer. Especie de arteson de madera, de forma triangular, que contiene el sebo derretido, en el cual se sumerge el pábilo al hacer las velas. || Blas. Se denomina al conjunto de figuras del escudo, en cuyo centro hay otra pequeña. || fras. *De abismo en abismo*; de una en otra desgracia. || Bibl. La inmensidad de las aguas que rodeaban el globo terrestre en el momento de la creacion. = El punto mas profundo del mar y el mar mismo.

ABISMO, m. Profundidad insondable, á la que no se halla fondo. || Mit. El infierno. || fig. Todo lo que es inmenso, incomprensible, inaccesible al hombre. = Piélago, golfo, mar insondable. *Los vicios le han precipitado en un abismo de miserias, en un mar de iniquidades*, etc. || Ruina, miseria, desgracia, calamidad. || Peligro. *Apartate de ese abismo*; quítate de ese peligro. || Geol. Cavidad generalmente vertical cuya abertura está al nivel del suelo, y cuyo fondo es desconocido.

ABISTRA, f. ant. Albricias.

ABIT, Quím. V. CHARMA ó *carbonato de plomo*.

ABITANIS, f. Min. Una de las mas ricas minas del Perú.

ABITAQUE, m. Arq. V. CUARTON.

ABITAR, a. Mar. Amarrar ó sujetar el cable á las bitas. Tambien se dice *bitar*.

ABITARSE, pron. Mar. Amarrarse ó sujetarse con bitas.

ABITON, m. Mar. Cualquiera de los maderos colocados verticalmente al pié de los palos que sirven para amarrar los escotines de las gavias.

ABIVAR, a. V. AVIVAR. En el diccionario de Terréros se encuentra muchas veces la *b* usada por *v*, como en *Abispa* en lugar de *Avispa*, *Abispillo* en lugar de *Avispillo*, etc.

ABIVAS, f. pl. Veter. Cierta hinchazon ó bultos que salen en la parte del cuello del caballo, y que á veces llegan á asfixiarlo.

ABIZCOCHADAMENTE, adv. De un modo abizcochado.

ABIZCOCHADO, DA, adj. Que se parece al bizcocho.

ABIZCOCHAMIENTO, m. Accion y efecto de abizcochar.

ABIZCOCHAR, a. Conf. Dar á una cosa la figura, el gusto ó alguna de las cualidades del bizcocho.

ABIZCOCHARSE, pron. Tomar el gusto, la figura, ó alguna de las propiedades del bizcocho.

ABJURACION, f. Accion ó efecto de abjurar. La abjuracion es un acto comunmente solemne, por el cual se retracta uno de sus errores, creencias, religion, etc., renunciando á ellas con juramento. || Teol. Juramento por el cual un hereje convertido renuncia sus errores y hace profesion de la fe católica. || En las antiguas costumbres de Inglaterra significaba esta voz el voluntario destierro de un hombre que salia para siempre de la isla. Esto se permitia expresamente á ciertos criminales, que habian cometido delitos de muerte.

ABJURADAMENTE, adv. Con abjuracion.

ABJURADOR, RA, s. V. ABJURANTE.

ABJURANTE, adj. y s. La persona que abjura.

ABJURAR, a. Jurar contra lo que ántes se ha jurado, hacer un juramento contrario al que ántes se tenia hecho. || Por extension se entiende renegar, renunciar de alguna cosa ó de algun principio que ántes se profesaba: v. g. *abjurar* la poesía, las letras ó el vicio, etc. — *la patria*, abandonarla para siempre jamas. || For. *Abjurar de levi*; locucion usada por el tribunal de la Inquisicion, con la cual se denotaba que el reo se desdijo con juramento del error contra la fe, y de cuya nota habia indicios leves. — *de vehementi*. Diferenciase de la anterior en que los indicios son vehementes.

ABJURARSE, pron. Ser abjurado. *Esos errores deben abjurarse*; es decir, deben ser abjurados.

ABLAB, m. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas de Egipto, caracterizadas por una callosidad fungosa que se prolonga hácia el costado. Arbustillo vivaz que produce una especie de habas que se usan como alimento y contra la tos. Es sinónimo de *lablab*.

ABLABERA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, establecido por M. Dejan.

ABLACA, adj. y s. Aplicable á una especie de seda muy blanca y fina procedente de Persia. V. ARADSINA.

ABLACACION, f. Accion y efecto de ablaquear.

ABLACION, f. Cir. Extirpacion de una parte del cuerpo, como de un pecho, ó de un tumor, etc. || Patol. gener. Apirexia ó intervalo entre dos accesos de fiebre. || Fisiol. Algunos autores han usado esta voz para expresar con ella la parte de alimento que se quita diariamente á una persona, aun en el estado sano, para acostumbrarla á la sobriedad, disminuir una plétora ó precaverla, etc. || Med. Intervalo de descanso que se manifiesta entre dos ó mas accesos de fiebre. = Supresion de alimento en todo ó en la parte ordenada al enfermo. || Quím. Sustraccion de una cosa hecha ó de la cual no hay mas necesidad.

ABLACTACION, f. Fisiol. Cesacion de la lactancia, con respecto á la madre ó nodriza que deja de criar, por no necesitarlo el niño. Algunos confunden esta voz, ya con *destete*, que, aunque tiene la misma significacion, solo se refiere á la criatura, ya con *supresion de la leche*, que es una enfermedad.

ABLACTANTE, adj. Que determina ó contribuye al destete; que facilita la ablactacion.

ABLACTAR, a. Destetar, quitar la teta á un niño. Se entiende tambien de los animales irracionales.

ABLANDADAMENTE, adv. V. BLANDAMENTE.

ABLANDADOR, RA, s. y adj. Que ablanda.

ABLANDADURA, f. sinón. de *ablandamiento*. V. este.

ABLANDAMIENTO, m. La accion ó efecto de ablandar, ó el estado de la cosa ablandada.

ABLANDANTE, adj. Mat. méd. V. EMOLIENTE y LAXANTE.

ABLANDAR, a. Poner blanda una cosa. || Suavizar, dulcificar, calmar, aplacar. Se usa en sentido propio, hablando de las cosas, y en el fig. refiriéndose á personas, con respecto al humor, genio, carácter, etc.; hacerlas mas amables, mas condescendientes. || Humedecer, poner líquida ó corriente la cosa que ántes estaba endurecida y seca, como dice Laguna: « Fácilmente cuando mascan la verdolaga, humedecen, *ablandan* y lenifican las disecadas encías. || fras. *Ablandar el vientre*, aligerarlo, ponerlo corriente. — *el tiempo*; ceder el rigor de la estacion; empezar á humedecerse, poniéndose mas suave, apacible, etc. — *las piedras*; se entiende metafóricamente por un excesivo dolor, capaz de excitar la compasion ó causar grande lástima.

ABLANDARSE, pron. Ponerse blanda una cosa. Se usa en todas las acepciones de ABLANDAR. V. este.

ABLANDATIVO, VA, adj. Que tiene la virtud de ablandar. (Acad.

ABLANERO, m. Bot. V. ABLANIA.

ABLANO, m. ó **ABLANIA**, f. Bot. Árbol de la Guyana, cuya clasificacion no han hecho todavía los botanicos. = Nombre que da al avellano la gente rústica.

ABLAQUEADOR, RA, m. El que cava.

ABLAQUEANTE, adj. Lo mismo que ablaqueador.

ABLAQUEAR, a. Cavar, socavar, excavar arrimando la tierra al pié de los árboles, viñas, etc.

ABLATIVO, m. Gram. Sexto caso de las declinaciones de los nombres. *Con*, *por*, *sin*, *de*, son preposiciones de este caso, á ménos que la última indique posesion, que entonces lo será de genitivo.

ABLÁTOR, m. Veter. Instrumento que sirve para cortar con facilidad é inteligencia el rabo á las ovejas. Es una especie de cuchilla puesta en accion por medio de un resorte colocado sobre un seguro para evitar todo inconveniente.

ABLECTOS ó DILECTOS, m. pl. Hist. ant. Soldados romanos que en tiempo de guerra hacian la guardia á los cónsules de la república.

ABLÉFARO, m. Erpet. Género de saurianos de la primera subdivision de los escincordios, cuyos ojos carecen de párpados. Estos reptiles son inofensivos, y se dividen en tres especies que toman el nombre de los respectivos naturalistas que los descubrieron: como el abléfaro de Kitaibel, el de Peron, el de Leschenault.

ABLEGACION, f. Der. rom. Destierro á que el padre podia, segun las leyes, condenar á un hijo desobediente ó de cuya conducta no estaba satisfecho. || Accion y efecto de despachar, de separar, de despedir á alguno. || Hist. ecl. Dignidad, funciones, carácter del *ablegado*.

ABLEGADO, m. Der. Legado especial que lleva la comision de entregar á un cardenal nuevamente elegido el birrete análogo á su dignidad.

ABLEGADO, DA, adj. Despachado, despedido.

ABLEGADOR, RA, s. Que despacha, despide, separa. Puede usarse como adjetivo. || Der. rom. El padre ó madre que desterraba á un hijo.

ABLEGANTE, adj. Que ablega, despide. || Que destierra, condena ó castiga.

ABLEGAR, a. Enviar, despachar, despedir, echar fuera á alguno, hacer que se ausente, deshacerse de él. || Der. rom. Desterrar, condenar, castigar con destierro. Este derecho le tenian en Roma los padres de familia sobre sus hijos desobedientes, ó de una conducta reprensible y digna de castigo. || Apartar, separar.

ABLENNOS, m. pl. Ictiol. V. ORFÍA.

ABLENTADOR, RA, s. prov. V. AVENTADOR. (Acad.)

ABLEPSIA, f. fig. V. CEGUEDAD. Arrebato de los sentidos.

ABLIGURAR, a. Gastar, despilfarrar, consumir su caudal superfluamente. || Disipar un caudal en francachelas, comilonas ó festines.

ABLIGURIO, m. Lugar destinado á los festines y placeres de la mesa. || El individuo que gasta desordenadamente en satisfacer su gula.

ABLUCION, f. En su sentido literal significa como en latin enjuagadura, blanqueo, blanqueamiento ó lavadura; y en el figurado se entiende por purificacion religiosa. || Liturg. En el santo sacrificio de la misa, hay tres *abluciones*: 1ª. la del lavatorio de manos, que se hace inmediatamente despues de la oferta del pan y vino y ántes del cánon; 2ª. despues de la suncion del Cuerpo y Sangre de N. S. J. C. para purificar el cáliz, que se hace con solo vino; y 3ª. con vino y agua para lavarse los dedos el sacerdote sobre el cáliz. || Hist. sag. *Vaso de abluciones*. Entre los Judíos tambien se llamaba el mar de bronce, que era un gran vaso de metal, cuyo pié le formaban 12 vacas, y fué colocado por Salomon á la entrada del templo, en el cual se lavaban los sacerdotes ántes y despues del sacrificio. = Los Romanos tomaron esta costumbre de los Hebreos sin duda, y se lavaban á la entrada del templo en vasijas de mármol. = Los Indios en el reino de Siam celebran el primer dia del plenilunio del 5º. mes del año con una *ablucion* general. = En Guinea se lavan los negros todas las mañanas en honor de sus Fetiches. || Farm. Locion, ó accion de separar de una medicina las materias extrañas. || Accion de extraer de un cuerpo las sales sobrantes = V. INFUSION. = V. EDULCORACION. || f. ant. Blanqueo, enjabelgadura, blanqueamiento de una habitacion.

ABLUENTE, adj. y s. Mat. méd. V. DILUENTE ó DILUYENTE.

ABNEGACION, f. Absoluta y voluntaria renuncia de sus pasiones, de su voluntad, de sí mismo. || Mortificacion.

ABNEGAMIENTO, m. Estado de una persona que ha hecho abnegacion.

ABNEGAR, a. Renunciar á sí mismo, á sus pasiones, á su voluntad, hacer abnegacion.

ABNEGARSE, pron. Mortificarse, sacrificar sus pasiones, su voluntad, á la virtud, al deber.

ABNELECTEN, m. Alquim. V. ALUMBRE.

ABNUS, m. Ictiol. Pez voracísimo, y grande enemigo del *acuador*.

ABOBADAMENTE, adv. Con bobería.

ABOBADO, DA, adj. Hecho un bobo; que tiene aspecto, trazas ó maneras de bobo.

ABOBAMIENTO, m. Estado del que es bobo. || Cualidades de la bobería.

Á BOBAS, fras. adv. Compuesta de la partícula *A* y de la voz boba. Equivale á sin discernimiento, con necedad = *A tontas y á bobas*; imprevistamente, sin reflexion, sin estudio, sin cuidado. V. TONTAMENTE y BOBAMENTE.

ABOCADAMENTE, adv. De un modo abocado.

ABOCAMIENTO, m. La accion de abocarse ó de abocar. V. este verbo.

ABOCAR, a. Coger con la boca. || Hacer que dos ó mas personas se encuentren como casualmente en un mismo lugar, para que se vean ó hablen juntas. || Artill. Poner la boca de un cañon en determinada direccion. || Caz. Coger con la boca. || Principiar á entrar en una calle, en una rada, en un canal ó en cualquier otro paraje á cuya entrada pueda darse el nombre de boca ó embocadura. || Acercar ó aproximar alguna cosa al punto donde ha de obrar. || Verter, derramar, hacer salir por la boca de un cántaro ó de un costal el líquido ó sólido que contengan. || Echar ó hacer salir por la boca, en cuya acepcion se dice: *abocar el puchero, el caldo*, etc.

ABOCARDADAMENTE, adv. A manera de bocarda.

ABOCARDADO, DA, adj. Voz usada en las maestranzas para expresar que un arma tiene la boca en forma de trompeta.

ABOCARDADOTE, adj. irón. aum. de *abocardado*.

ABOCARDAR, a. Ensanchar la boca ó abertura de una cosa. || Agr. *Abocardar un árbol*; esparcir sus ramas á fin de que tome mas circunferencia.

ABOCARSE, pron. Encontrarse dos personas una con otra para hablarse. || Ser abocado. || Encontrarse de frente.

ABOCINADAMENTE, adv. Con abocinamiento.

ABOCINADO, DA, adj. Artill. El arma de fuego que á consecuencia del mucho uso se le ha ensanchado la boca, y la direccion del tiro es incierta. = s. f. La pieza de artillería que forma un cono truncado, cuya base mayor está en la boca del cañon. || m. Equit. El caballo que lleva la cabeza baja, pesada, y que se carga demasiado sobre el cuarto delantero.

ABOCINADOR, RA, adj. y s. Que abocina.

ABOCINAMIENTO, m. La accion ó el efecto de abocinar.

ABOCINANTE, adj. V. ABOCINADOR.

ABOCINAR, a. Arq. Dar á un arco mas ensanche ó elevacion por un lado que por otro. || Dar á alguna cosa la figura ó forma de bocina. || n. fam. Caer de boca ó boca abajo. La Academia solo le da esta última acepcion, y omite las demas.

ABOCINARSE, pron. Tomar la figura ó forma de bocina. || Arq. Ensancharse un arco mas de un lado que de otro.

ABOCHORNADAMENTE, adv. de mod. Con bochorno.

ABOCHORNADO, DA, adj. Ruborizado, lleno de rubor.

ABOCHORNADOR, RA, s. y adj. Que abochorna, ruboriza ó causa bochorno.

ABOCHORNAMIENTO, m. Accion y efecto de abochornar y abochornarse.

ABOCHORNAR, a. Causar bochorno; se usa en el sentido propio hablando de la influencia que ejerce sobre la cabeza un calor excesivo; y en el fig. de las acciones ó palabras picantes que pueden ruborizar ó sacar los colores á la cara. || Bot. Abrazar, quemar el sol los abollones, ó las flores de las plantas. || Sofocar, causar un calor excesivo.

ABOCHORNARSE, pron. Ruborizarse, llenarse de rubor; sufrir un bochorno. || Avergonzarse.

ÁBOE, m. Ictiol. Género de pescados colocados por Lacepede entre los holacantos.

ABOFELLADO, DA, adj. V. FOFO.

ABOFELLAR, a. Ahuecar. V. AFOFAR, HINCHAR.

ABOFETEADAMENTE, adv. Con bofetadas.

ABOFETEADOR, RA, s. El que abofetea. Se usa en el sentido propio y figurado de abofetear.

ABOFETEADURA, f. Accion y efecto de abofetear ó de abofetearse.

ABOFETEAR, a. Dar de bofetadas, pegar á uno en la cara con la mano abierta. || fig. Insultar, ofender á alguno con palabras injuriosas. Se usa poco en esta acepcion. || Se usa tambien por *dar bofetones*.

ABOFETEARSE, pron. Darse uno á sí mismo ó dos ó mas mutuamente de bofetadas. || Por ext. pegarse bofetones.

ABOFETEO, m. El acto de abofetearse.

ABOGACÍA, f. La profesion y el ejercicio del abogado ó de abogar.

ABOGACION, f. Acto de abogar. || Ocupacion de un abogado.

ABOGADA, f. Protectora, medianera, intercesora. En el lenguaje comun se usa muy poco. V. estas tres últimas voces. En liturgia se da este epíteto á la Vírgen, como defensora del hombre ante el tribunal divino; como puede verse en las palabras de la *Salve*: *Ea pues, Señora, abogada nuestra*. || La mujer del abogado.

ABOGADEAR, n. fam. Hacer de abogado, mezclarse en asuntos peculiares á un abogado, sin estar autorizado ni reunir los conocimientos necesarios para la abogacía. || fam. Usar en sus conversaciones del tecnicismo ó lenguaje especial de la curia, afectando entender de abogacía.

ABOGADILLO, m. dim. de *abogado*. Abogado de poca importancia, ignorante.

ABOGADOR, RA, adj. Que aboga.

ABOGAMIENTO, m. La accion y el efecto de abogar.

ABOGAR, n. Defender de palabra ó por escrito ante los tribunales. || Interceder, mediar, suplicar, rogar por alguno. || Gram. Este verbo rige la prep. *por*. *Abogar por uno*.

ABOHETADO, DA, adj. Hinchado, entumecido, abotargado, inflamado, que está afectado de inflamacion.

ABOKELLE, m. Nombre que dan los Árabes á una moneda de Holanda, á causa de la figura de un leon que tiene grabada, á pesar de que lo toman de *kelb* que en su lengua significa perro. El valor de esta moneda no llega al de un peso duro, ó veinte reales de vellon.

ABOLARIA, f. Bot. Especie de planta globular.

ABOLEZA, f. Viveza, bajeza, ruindad, mengua, poquedad de ánimo.

ABOLIBLE, adj. Que puede ser abolido, suprimido.

ABOLIBLEMENTE, adv. De un modo abolible.

ABOLICION, f. Extincion, anulacion de una cosa. V. SUPRESION. || Canc. *Cartas de abolicion*; es decir, de perdon, por las cuales un príncipe absolvia al culpable de un crímen irremisible, segun las reglas ordinarias de justicia, ordenando al mismo tiempo el perpetuo silencio. Sin embargo, estas cartas encerraban algunas notas infamantes, y no producian efecto mediando en perjuicio de tercero. = *Cartas de abolicion general*; las que el rey concedia á una provincia ó poblacion que habia desconocido la autoridad real; pero no podian alcanzar al duelo, asesinato premeditado, ni al rapto violento. || Med. Desaparicion completa de un fenómeno, ó de las funciones de un órgano. || For. V. ABROGACION. || Hist. Entre los Romanos era el acto de remitir la acusacion, libertando al acusador de continuarla, y eximiendo al reo de los efectos de la persecucion judicial.

ABOLICIONISMO, m. Sistema, doctrina, principios de los abolicionistas, de los que quieren abolir enteramente la esclavitud.

ABOLICIONISTA, s. Nombre que se da en América, y principalmente en los Estados-Unidos, á los partidarios de la obolicion de la esclavitud de los negros que gimen bajo un yugo tan odioso. En Europa hace algun tiempo que se detesta la esclavitud y á los partidarios de ella.

ABOLIDAMENTE, adv. Con abolicion.

ABOLIMIENTO, m. Accion ó facultad de destruir; poner fuera de uso, ó abolir una cosa.

ABOLIR, a. Borrar, extinguir, exterminar, aniquilar la ciencia de una cosa. || Anticuar, desechar lo que no está conforme con el tiempo ó con las circunstancias. || Arruinar, derribar, echar abajo, tanto en el sentido recto como en el figurado.

ÁBOLO, m. Bot. Género de plantas gramináceas. V. CINNEAS y ÁVOLO.

ABOLORIO, m. V. ABOLENGO.

ABOLSADAMENTE, adv. de mod. A manera de bolsa.

ABOLSADO, DA, adj. A manera de bolsa ó que forma bolsas. || Sastr. Encogido, afollado. V. estas voces.

ABOLSAMIENTO, m. La accion y efecto de hacer bolsas. || Sastr. El efecto de encoger ó afollar la tela, de modo que no quede extendida.

ABOLSAR, a. Hacer bolsas. || Sastr. Encoger, afollar la tela de una prenda al coserla.

ABOLLA, f. Mil. ant. Sobrecasaca larga, ancha y forrada, que usaban los soldados griegos y romanos para ponerse á cubierto del frio y de las intemperies, particularmente en las marchas. || Especie de manto largo y ancho, que usaban los filósofos antiguamente, y tambien los soldados. Era semejante al palio de los Griegos. Tambien lo usaban los senadores romanos cuando salian de la ciudad.

ABOLLABLEMENTE, adv. Que puede abollarse.

ABOLLADAMENTE, adv. Con abolladuras.

ABOLLADURA, f. Hundimiento en figura de bollo que resulta del golpe dado en una pieza, ó vasija de metal. || Labor de realce que hacen los artífices á las piezas de plata, oro ú otro metal.

ABOLLAMIENTO, m. Accion y efecto de abollar ó de abollarse.

ABOLLAR, a. Hacer bultos y hundimientos en las piezas de metal con algun golpe ó caida || Plat. Labrar la plata ahuecando el fondo para dar á la pieza la forma de su modelo. || fig. Molestar á alguno con pesadez, de modo que pueda decir: tengo *abollada* la cabeza. En un sentido mas lato se entiende por aturdir, dejar á uno confuso, sin saber qué responder.

ABOLLARSE, pron. Llenarse de abolladuras; ó recibir alguna abolladura.

ABOLLON, m. Bot. Boton, yema del vástago que empiezan á arrojar los árboles y plantas. Los hay foliáceos, pecionares, fructíferos, terminales, etc.

ABOLLONAMIENTO, m. Bot. Desarrollo de las yemas; reunion de fenómenos que presenta este desarrollo.

ABOLLONAR, a. Bot. Brotar, echar abollones, botones, vástagos; los árboles y plantas. || Labrar de realce una pieza con ciertas elevaciones á manera de bollos.

ABOMA, m. Hist. nat. Nombre que dan los habitantes de Guyana á todas las serpientes grandes.

ABÓMASO, m. El cuarto estómago de los animales rumiantes.

ABOMBAMIENTO, m. Aturdimiento, especie de desvanecimiento ó turbacion de cabeza.

ABOMBAR, a. Aturdir, desvanecer ó turbar á uno la cabeza, bien sea haciendo ruido estrepitoso, ó dando vueltas á su alrededor, etc.

ABOMBARSE, pron. Aturdirse, desvanecerse, turbarse, ser abombado.

ABOMINABLE, adj. Digno de ser abominado.

ABOMINABLEMENTE, adv. de mod. Detestablemente, con abominacion.

ABOMINADAMENTE, adv. De un modo abominado.

ABOMINACION, f. Patol. Disgusto, desgana, repugnancia de los alimentos. || En sentido moral se entiende por la accion que procede de la audacia, de la atrocidad y de la bajeza al mismo tiempo. || Profanacion, devastacion, ultraje del santuario, de las cosas sagradas.

ABOMINADOR, RA, adj. y s. V. ABOMINANTE.

ABOMINANTE, adj. Que abomina.

ABOMINAR, a. Detestar, aborrecer; execrar, condenar alguna cosa.=Separarse de alguna cosa con horror.

ABONABLE, adj. Que puede y debe abonarse.

ABONADAMENTE, adv. Con seguridad, con garantía suficiente.

ABONADO, DA, adj. Que es de fiar por su caudal ó crédito. || Que es sugeto dispuesto para hacer ó decir alguna cosa. Se toma comunmente en mala parte. || Que ha pagado anticipadamente el precio de uno ó mas asientos ó localidades en un espectáculo público por un número determinado de funciones, ó por un tiempo dado. || Agr. Labrado dispuesto para recibir la semilla, labrando de los campos || For. *Testigo abonado*; de buena reputacion, que merece ser creido en todos los conceptos.= *Lego, llano y abonado*; fórmula con que se indica que el fiador ó depositario, á quien se refiere, carece de fuero eclesiástico, de nobleza y posee hacienda.

ABONADOR, RA, s. Fiador obligado; el que se obliga por otro; el que abona. || V. ESTERCOLADOR.

ABONAMIENTO, m. Accion de abonar, de fiar, de obligarse por otro.

ABONANZAR, n. Mar. Empezar á serenarse el tiempo, ó á calmar la tempestad.

ABONAR, a. Acreditar ó calificar de bueno. || Hacer buena ó útil alguna cosa, mejorarla de condicion ó estado. || Dar por cierta y segura una cosa. || Agr. Engrasar, estercolar, beneficiar las tierras. || Com. Asentar en el libro de cuenta y razon cualquier partida á favor de alguno. || Admitir en cuenta. || Abonar á alguno; salir por su fiador, responder por él. || Pagar alguna cantidad adelantada ú obligarse á pagarla para tener derecho á alguna cosa, ó para disfrutar de alguna comodidad. || n. V. ABONANZAR.

ABONARÉ, m. Documento ó resguardo por el cual se asegura ó hace bueno el pago de alguna cantidad. Úsase comunmente en las oficinas de cuenta y razon, y en casas de comercio.

ABONARSE, pron. Suscribirse ó tomar un abono en un teatro, ó para cualquier otro espectáculo.

ABONDADAMENTE, adv. ant. V. ABUNDANTEMENTE.

ABONDAR, a. ant. Abastecer, proveer con abundancia, suficientemente. || n. ant. Bastar, ser suficiente. || pron. ant. Satisfacerse, contentarse.

ABONDO, m. ant. V. ABUNDANCIA. || adv. ant. V. ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSO, SA, adj. ant. V. ABUNDANTE.

ABONO, m. Accion ó efecto de abonar. || Agr. El estiércol u otra sustancia con que se fertiliza una tierra. || En las oficinas de cuenta y razon, la admision y aprobacion de las partidas; y tambien el recibo que se da ó el asiento que se hace de lo que se cobra. || Responsabilidad ó fianza que otro da de que el que contrata cumplirá lo que ofrece. || Pago anticipadamente hecho de una vez de una ó mas localidades en un lugar público, como teatro, plaza de toros, etc., asegurándolas por un tiempo dado ó por un número determinado de funciones. || For. La manifestacion que el arrendatario de rentas reales hace de la seguridad de sus fiadores, con presencia de documentos || La informacion que da de ser propios, seguros y libres los bienes con que se afianza —*de testigos*; la justificacion de la veracidad é idoneidad de las personas á quienes se recibio declaracion, y que por ausencia ó muerte no pueden ratificarla en el término de prueba.

ABONU ó ABUNUCO. V. BABUNUCO.

ABOÑON, ant. Conducto, acueducto.

ABOQUILLADAMENTE, adv. De un modo aboquillado.

ABOQUILLADOR, RA, adj. y s. El que aboquilla.

ABOQUILLADOTE, adj. Muy aboquillado; que lo esta de mala manera, sin arte ni conocimiento.

ABOQUILLAMIENTO, m. Accion y efecto de aboquillar.

ABOQUILLAR, a. Poner boquilla á alguna cosa, ó hacer practicar en ella una boquilla. Se usa mucho en varias artes, especialmente en carpintería y arquitectura || Art. Dar la forma de una boquilla; ensanchar un tubo o cosa semejante por uno de los extremos. || pron. Ser aboquillado.

ABORCION, f. La accion de abortar.

ABORDABLE, adj. Mar. Que puede abordarse.

ABORDADOR, m. Mar. El que aborda por casualidad, ó de intento.

ABORDAJE, m. Mar. Ataque que un buque da á otro despues de aferrarle á su costado, combatiendo la gente de ambos con arma blanca. Así se dice, *entrar al abordaje*; por prepararse y empezar el combate, despues de arramblado un buque. = Maniobra por medio de la cual, se encuentra un buque al costado de otro, ó choca con él.= *¡Al abordaje!* voz de mando que indica la maniobra horrible de echar el arramblaje, abordar un buque y empezar el choque cuerpo á cuerpo, entre la gente de ambas embarciones.

ABORDANTE, adj. El que aborda.

ABORDAR, n. Tocar con el borde, con el costado ó con el canto dos cosas susceptibles de movimiento. || fig. Como galicismo se toma por ponerse una persona al lado de otra; ó bien por tocar, empezar, hablando de asuntos, en cuyo caso se oye decir frecuentemente *abordar una cuestion ó una dificultad*, para indicar que se toca á ella. || Mar. *Abordar á la larga*; es decir, costado con costado. — *en buenas*; embestir al costado del buque enemigo, ó pasarle por ojo. — *por avante*; es decir, por la proa, y lo contrario á *por la popa*. — *por sotavento*; ganar terreno á la larga del buque enemigo hasta que se pueda meter el botalon por entre su palo mayor, y dejándose caer sobre el viento de repente quedarse abordado en largo. — *al ancla*; ponerse al pairo derribando sobre el enemigo y presentándole siempre el costado, de modo que sin ganar ni perder terreno se viene á caer sobre él, echando un ancla al agua al mismo tiempo que se le arrambla.

ABORDARSE, pron. Mar. Ponerse dos buques al abordaje.

ABORDO, m. Mar. Lugar en que los buques pueden abordar. V. ATRACADERO. = Accion y efecto de abordar.= *¡A bordo!* interj. imperativa, que ordena el momento de accion de embarque de la gente perteneciente á un buque. = loc. adv. equivalente á *embarcado*.

ABORDONAR, n. ant. Andar ó ir apoyado en algun bordon.

ABORRACHADO, DA, adj. Que tiene el color encarnado, muy encendido.

ABORRASCAR, a. ant. Mar. Causar tormentas, tempestades en el mar.

ABORRASCARSE, pron. Ponerse borrascoso.

ABORRECEDERO, RA, adj. ant. Lo que debe ser aborrecido.

ABORRECEDOR, RA, s. El ó la que aborrece.

ABORRECER, a. Detestar, odiar; tener odio y aversion á una persona ó cosa || Dejar, abandonar. Dícese de las aves que aborrecen los huevos si se los manosea. || fig. y fam. Arriesgar, aventurar, despreciar, gastar algun dinero. En este sentido se usa tambien *aburrir*.

ABORRECERSE, pron. Tenerse horror, aborrecimiento recíproco.

ABORRECIBLE, adj. Digno de ser aborrecido.

ABORRECIBLEMENTE, adv. de mod. Con aborrecimiento.

ABORRECIDAMENTE, adv. Con aborrecimiento. V. ABURRIDAMENTE.

ABORRECIMIENTO, m. Odio, aversion, rencor, accion de aborrecer.

ABORREGADAMENTE, adv. A lo borrego.

ABORREGADAZO, OTE, adj. aum. de *aborregado*. Muy aborregado, ó aborregado toscamente.

ABORREGADO, adj. m. Se dice del cielo cuando en él se forman borreguillos.

ABORREGAMIENTO, m. El conjunto de borreguillos o nubecillas que se forman en el espacio, semejante á los vellones de lana, y que presagian el cambio de tiempo. || Accion y efecto de aborregar y aborregarse.

ABORREGARSE, pron. Mar. Cubrirse el cielo de nubecillas blancas y contiguas que imitan los vellones de lana.

ABORÍGENES, m. pl. Habitantes primitivos de un país. || adj. pl. Agr. Retoños superfluos que nacen en los troncos de los árboles.

ABORRIO, m. ant. V. ABURRIMIENTO.

ABORRIR Y ABORIR, a. ant. V. ABORRECER.

ABORRIRSE, pron. ant. Entregarse con despecho á alguna accion, ó afecto. (Acad.)

ABOROZO, m. ant. V. ALBOROZO.

ABORSO, m. ant. V. ABORTO.

ABORTABLE, adj. Que puede ser abortado.

ABORTABLEMENTE, adv. A todo aborto. || De un modo abortable. || Con aborto.

ABORTADURA, f. ant. V. ABORTO.

ABORTAMIENTO, m. V. ABORTO.

ABORTANTE, adj. Que causa aborto.

ABORTAR, a. Malparir, parir ántes de tiempo. Hablando de mujeres tambien se usa cuando se quiere expresar que se han valido de medios criminales, y en este caso nunca se puede decir malparir. || n. Bot. Salir los frutos sin la maduracion y tamaño regulares, ó caerse las flores. || fig. Malograrse un negocio, una empresa, sin llegar á realizarse ó ántes de haber podido dar los buenos resultados que de ella se esperaban.

ABORTIVAMENTE, adv. De un modo abortivo.

ABORTIVO, VA, adj. Cir. Que nace ántes de tiempo, ántes de haber adquirido el grado de desarrollo necesario para vivir despues del nacimiento. Suele tambien usarse tomado como sustantivo para significar algunas sustancias, á las que se ha supuesto la propiedad de excitar el aborto.

ABORTO, m. Expulsion del feto ántes de la época ordinaria, segun unos, y ántes de los siete meses segun otros, y ántes de los tres meses de preñez segun el mayor número de autores. No puede usarse indistintamente *aborto* por *malparto*; se llama *aborto*: 1º. la expulsion del feto ántes de la última época expresada, cualquiera que hubiese sido su causa: 2º. la expulsion prematura del feto en cualquier época de la gestacion, siempre que haya sido provocada por medios criminales; y *malparto* cuando aquella se verifica involuntariamente en los dos últimos meses de preñez, segun algunos autores principalmente antiguos, ó en los seis últimos, segun los mas. || La expulsion prematura del gérmen fecundado, hablando de animales. || Bot. Nombre que se da al embrion ó gérmen de una planta que por cualquier incidente no ha podido ser fecundada. Puede ser completo ó no quedar señal del órgano que falta, é incompleto ó atrofia, cuando este órgano está deforme. || Lo nacido ántes de tiempo. || fig. Cualquiera produccion rara ó caprichosa de la naturaleza.= *Ser un aborto de la naturaleza*, es ser una cosa sobrenatural, estupenda, prodigiosa, grande. Se entiende por la accion de desgraciarse una cosa ántes de ponerla por obra y por la misma cosa desgraciada. Tambien se toma por el resultado que ha dado una cosa, diferente del que de ella se esperaba, y por un disparate, un absurdo ó quimera original, extraordinaria, que ha podido concebir una persona.

ABORTON, m. El animal cuadrúpedo nacido ántes de tiempo. || La piel del cordero nacido ántes de tiempo.

ABOTAGABLE, adj. Susceptible de abotagarse.

ABOTAGADAMENTE, adv. De un modo abotagado.

ABOTAGAMIENTO, m. Med. Nombre que se da á la hinchazon ó tumefaccion de cualquiera parte del cuerpo, especialmente la cara, á manera de bota.

ABOTAGAR, a. Hinchar, poner hinchado como una bota.

ABOTAGARSE, pron. Hincharse, ponerse inflado como una bota.

ABOTARGABLE, adj. Que es susceptible de abotargarse.

ABOTARGADAMENTE, adv. A manera de botarga.

ABOTARGARSE, pron. Ponerse hinchada la cara, los ojos, etc.

ABOTINADAMENTE, adv. A modo de botin.

ABOTINADO, DA, adj. Hecho á modo de botin; se aplica mas propiamente al zapato que ciñe y cierra la garganta del pié.

ABOTINADURA, f. Semejanza con un botin. || Cualidad de lo que está abotinado.

ABOTINAMIENTO, m. Accion y efecto de abotinar.

ABOTINAR, a. Dar la forma de botin. || Ajustar, ceñir á manera de botin: v. g. el zapato abotina bien, está bien abotinado. Es tambien pronominal.

ABOTONADAMENTE, adv. Ajustado con botones. || A manera de boton ó de botonadura.

ABOTONADOR, m. Instrumento de hierro, de casi un palmo de largo, con una vueltecita al extremo para asir el boton y ponerlo en el ojal.

ABOTONADURA, f. V. BOTONADURA. || La accion ó el efecto de abotonar.

ABOTONAMIENTO, V. ABOTONADURA.

ABOTONAR, a. Meter el boton por el ojal. || Sujetar con los botones. || n. Bot. Arrojar el boton los árboles y plantas. || Mar. Unir una boneta á su vela, y en general una pieza á otra, por medio de su enlazado semejante al que se hace en los borceguíes, ó de cualquier otro modo. || Se dice de los huevos que se cuecen en agua cuando arrojan los bontoncillos de las claras.

ABOTONARSE, pron. Sujetarse ó cerrarse la ropa, metiendo los botones por los ojales.

ABOVEDADAMENTE, adv. A manera de bóveda.

ABOVEDADO, DA, adj. en forma de bóveda.

ABOVEDAMIENTO, m. Accion y efecto de abovedar.

ABOVEDAR, a. Hacer bóveda; dar á alguna cosa la forma de una bóveda.

ABOYADO, m. El que aboya. V. BOYAR.

ABOZADO, DA, adj. Se aplica al cortijo, posesion ó heredad que se arrienda juntamente con bueyes para labrarla.

ABOZADURA, f. Mar. Accion ó efecto de abozar.

ABOZALADAMENTE, adv. A manera de bozal.

ABOZALAMIENTO, m. Accion y efecto de abozalar.

ABOZALAR, a. Poner el bozal á las caballerías ó á los perros. || Arrendar una finca con los aperos y yuntas que tiene el propietario para labrarla.

ABOZALARSE, pron. Ser abozalado.

ABOZAR, a. Mar. Atar con el extremo de un cabo una cosa que se echa en el agua, poniendo en el otro extremo una boya para indicar el lugar donde está sumergida. || Hacer que un efecto cualquiera se mantenga sobre el agua, entre dos aguas ó algo suspendido del fondo, por medio de boyas.

ABRA, f. Mar. Todo claro, hueco, distancia ó abertura lineal ó angular entre dos objetos fijos, como la que forma la tierra ó la costa entre las montañas, y la que presenta la boca de un rio, de un canal, de un puerto. En algunos diccionarios antiguos se halla equivocado con *ensenada* ó *bahía*; pero esto no puede ser sino estimando por la misma *abra* todo lo que esta extienda sus orillas hácia su interior. = Distancia entre los palos de la arboladura. = Abertura angular de las jarcias ó de la obencadura.= Abertura ancha y despejada que se halla entre dos montañas. || Miner. Abertura de los cerros causada de la firmeza de la evaporacion subterranea, y es señal de una mina.

ABRACADABRA, m. Nombre, segun Seldes, de un ídolo sirio, al cual antiguamente se atribuian virtudes mágicas contra la calentura, pronunciándolo y repitiéndolo un número de veces bajo cierta forma, ó llevándolo escrito al rededor del cuello, ya en una cinta ó un papel, ya en la misma piel. Algunos hacian en un papel una combinacion con las mismas letras, de modo que se repetia treinta y dos veces la misma palabra en distintas direcciones.

ABRACADABRÁNTEO, TEA, adj. Extraordinario, maravilloso, estupendo. Neologismo propio del lenguaje familiar irónico.

ABRACALARS, m. Palabra á la que los judios atribuian las mismas virtudes que al abracadabra.

ABRACÁLEO, m. Astr. Uno de los nombres de la segunda estrella del signo *Géminis*. V. POLUX.

ABRACIJO, m. fam. V. ABRAZO.

ABRAHONAR, a. fam. Ceñir ó abrazar con fuerza por los brahones.

ABRÁMIDE, m. Traje que usaban las mujeres griegas.

ABRAMIS, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los ciprinos.

ABRÁNIDA, f. Antig. gr. Vestido de color amarillo, que usaban las Espartanas.

ABRANQUIA, f. (etim. gr. *sin brazos*.) Anat. Estado de un feto monstruoso que carece de brazos.

ABRANQUIOS, m. pl. Zool. Órden de anélidos sin branquias.

ABRANSINO, m. Bot. Árbol pequeño de la familia de las euforbiáceas.

ABRASADAMENTE, adv. Con viveza, con ardor, con grande empeño.

ABRASADITO, TA', adj. Abrasado totalmente; destruido por las llamas de un modo absoluto.

ABRASADOR, RA, s. El que abrasa.

ABRASAMIENTO, m. Accion y efecto de abrasar.

ABRASAR, a. Reducir á brasa. || Quemar, incendiar, inflamar un combustible, hacerlo arder. || Bot. Desecar las plantas el excesivo calor ó frio. || fig. Consumir, malbaratar los bienes ó caudales. || Avergonzar, dejar corrido ó resentido á alguno con acciones y palabras picantes. || Consumir, devorar, irritar extraordinariamente á uno, hablando de pasiones. || Destruir, talar, asolar.

ABRASARSE, pron. Consumirse, estar muy agitado de alguna pasion violenta. || *Abrasarse vivo;* sentir un calor extremado.

ABRASCAS, m. Entom. Género del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos.

ABRASCÓIDES, f. pl. Piedras de Abrascas.

ABRASILADO, DA, adj. Que tiene el color del palo brasil ó tira á él.

ABRASILAR, a. Dar el color del palo brasil.

ABRASINO, m. Bot. Nombre dado en el Japon á un arbolillo de la familia de las euforbiáceas. V. ABRANSINO.

ABRASION, f. Med. y Cir. Exulceracion superficial de las membranas; cuando se desprenden en fragmentos pequeños.—*horizontal;* accidente que se manifiesta en muchas enfermedades agudas ó crónicas del tubo intestinal, á consecuencia del cual se expelen algunas porciones membraniformes. = Accion irritante de los purgantes drásticos. = Resorpcion de las moléculas, cuyos órganos están formados.

ABRATASE, m. Especie de hisopo.

ABRAX, m. Uno de los caballos de la Aurora.

ABRAXAS, m. Piedra preciosa sobre la que estaban grabados caractéres geroglíficos, y que se llevaba como un amuleto. || Palabra misteriosa de 365 inteligencias.

ABRAZABLE, adj. Que se puede abrazar.

ABRAZADERA, f. Agric. Pieza de madera que abraza el timon del arado. V. BILORTA. || Art. Chapa de hierro que ponen los toneleros á las cubas, cuando empiezan á henderse, con el objeto de que no continúe la abertura. || Arm. Cada una de las piezas que tienen por objeto sujetar el cañon á la caja. || Especie de cubierta en que se encierra la máquina de un reloj. || pl. *Abrazaderas de la plancheta ó del grafómetro;* aros que aseguran por ambos lados la rodilla de cualquiera de estos instrumentos.

ABRAZADOR, RA, s. Amigo de abrazar: el que abraza. || El hierro ó palo combado que sirve en la noria para mantener el peon seguro arrimándolo y sujetándolo al punto. || Germ. Criado de justicia ó corchete. || ant. El que solicitaba á otros para llevarlos á las casas públicas de juego.

ABRAZADURA, m. Cordon, cinta ó planchuela de metal con que se sujetan las cortinas de pabellon.

ABRAZAMIENTO, m. Accion ó efecto de abrazar.

ABRAZANTE, adj. Que abraza.

ABRAZAR, a. Ceñir, apretar, estrechar con los brazos. || Ceñir, rodear una cosa con otra. || Admitir, seguir, aceptar sin repugnancia. || Adoptar, escoger, tomar un estado, decidirse por una profesion. || Adoptar, aprovechar la ocasion. || Emprender, tomar sobre sí muchos negocios á la vez. || Comprender, incluir, contener. || — *la vuelta*, Equit. Formar el caballo grandes trancos cuando trabaja sobre ella, abrazando con libertad el terreno. — *el camino;* esta voz define en el galope el brazo ó pierna sobre los cuales galopa el caballo, y que se adelantan mas que los opuestos.

ABRAZARSE, pron. Estar abrazados recíprocamente.

ABRAZO, m. Acto de abrazar, de estrechar con los brazos. || *Darse el último abrazo;* despedirse.

ABRE, m. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, de América y de la India, que tienen, segun algunos, virtudes medicinales.

ABREA, f. (etim. gr. *elegante.*) Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

ÁBREGO, m. Viento que sopla entre mediodia y poniente.

ABREGUILLO, ITO, ICO, m. dim. de *ábrego.* || Es tambien adjetivo.

ABRENUNCIO, m. Palabra tomada del latin que se usa para dar á entender que detestamos alguna cosa.

ABREPUÑO, m. V. ARZOLLA.

ABREVADERO, m. Paraje donde bebe el ganado.

ABREVADO, DA, adj. Entre zurradores se llama así el cuero ó piel remojada ó empapada en agua.

ABREVADOR, m. El que da de beber ó lleva al baño á los animales. || El que riega ó moja alguna cosa.

ABREVADURA, f. Accion y efecto de abrevar.

ABREVAR, a. Dar de beber al ganado. || Regar, empapar. || Echar, rociar de agua una pared que se quiere revocar.

ABREVARSE, pron. Desalterarse, hablando de los animales que beben agua en el abrevadero.

ABREVIACION, f. Accion y efecto de abreviar. || ant. Epítome, compendio. || — *algebraica;* reduccion de una cantidad compuesta á su mas simple expresion. || V. ABREVIATURA.

ABREVIADAMENTE, adv. de mod. Por abreviacion; de un modo breve.

ABREVIADITAMENTE, adv. Con algo de brevedad.

ABREVIADOR, RA, s. El que abrevia ó compendia. Apénas se usa de esta palabra. V. COMPENDIADOR. || Ministro que en el tribunal de la Nunciatura tiene á su cargo despachar los breves, á semejanza de los que lo ejecutan en la curia romana.

ABREVIADOS, m. pl. irón. V. BASTARDOS.

ABREVIADURÍA, f. Empleo y ocupacion de abreviador.

ABREVIAR, a. Hacer breve, acortar, reducir á ménos una cosa. || Hacer que dure ménos tiempo una cosa. || Acelerar, apresurar.

ABREVIATIVO, VA, adj. que abrevia e indica la abreviacion.

ABREVIATURA, f. Modo de escribir las voces con ménos letras que las que corresponden. || El conjunto de letras juntas que representan una palabra abreviada. || *En abreviatura*, loc. adv. de que se usa para denotar que una cosa está escrita sin poner las palabras con todas sus letras. || mod. adv. Con brevedad, de prisa: comunmente se usa en estilo festivo. || Der. can. Epíteto dado á la oficina en que se despachan los breves pontificios, llamada tambien *Nunciatura.*

ABREVIATURÍA, f. Oficina del abreviador.

ABRIBONARSE, pron. Hacerse bribon.

ABRIC, m. ant. V. AZUFRE.

ABRIDERO, adj. Que se abre con facilidad. Tiene uso hablando de algunas frutas. || m. Bot. Árbol, variedad del melocoton comun que produce una fruta del mismo nombre, que se abre por medio y suelta el hueso con mucha facilidad, por tenerlo generalmente desasido de la carne ó pulpa.

ABRIDO, DA, adj. ant. V. ABIERTO.

ABRIDOR, m. Bot. V. ABRIDERO. || s. El que abre. || Agr. Entre los jardineros es un pedazo de hueso ó marfil en figura de una almendra, que está fijo al cabo de una cuchilla ó navaja, puesto lo agudo hácia fuera, y sirve para que despues de rajado el árbol para ingertarle, se vaya despegando la corteza con la punta de la almendra hasta que quepa la pua que se le va á ingerir. || Instrumento de hierro, que antiguamente servia para abrir los cuellos alechugados. || Med. V. APERITIVO. || — *de láminas.* V. GRABADOR.

ABRIDURA, V. ABERTURA.

ABRIGADAMENTE, adv. Con abrigo.

ABRIGADERO, m. Sitio abrigado y resguardado de los vientos frios. || Mar. Sitio de abrigo conocido y frecuentado como tal de las embarcaciones que hacen el tráfico en la costa.

ABRIGADOR, RA, adj. y s. El que abriga. || Lo que es propio para prestar abrigo.

ABRIGAMIENTO, m. ant. V. ABRIGO.

ABRIGAÑO, m. Sitio defendido del aire. Esta palabra solo es usada entre la gente del campo. || Fort. Cobertizo que se establece en el camino abierto, y otras obras de fortificacion, para que los soldados destinados á aquellos puntos puedan estar á cubierto del mal tiempo, y tener las armas resguardadas.

ABRIGAR, a. Poner al abrigo, defender ó resguardar de la intemperie. || fig. Auxiliar, proteger, patrocinar, amparar. || Cobijar, alimentar, sostener, tener estas ó aquellas ideas, estos ó aquellos sentimientos. || — *al caballo.* Equit. Aplicarle las piernas.

ABRIGARSE, pron. Ponerse al abrigo, resguardarse del frio, precaverse, preservarse ó defenderse de la intemperie.

ABRIGO, m. Reparo, defensa, resguardo contra el frio, contra la intemperie. || Mar. Paraje abrigado ó defendido de los vientos y los mares, ó del viento y mar reinantes, y aun de las corrientes. || fig. Amparo, apoyo, sosten, defensa. Se usa en sentido moral. || Hig. Resguardo; medio á propósito para preservar el cuerpo de la intemperie ó de las influencias nocivas de la atmósfera. Medio de conservar el calor natural. || Hortic. Lugar donde se ponen las plantas á cubierto de la intemperie, y con particularidad de los vientos ó de las aguas perjudiciales. = Revestidura de estera, paja ó cosa semejante, con que se cubren las plantas para preservarlas del hielo. « Y á las plantas (dice Espin.) porque no se hielen les ponen *abrigo.*» || *Ropa de abrigo;* la que generalmente se usa en invierno. || adv. *Al abrigo;* resguardado, á cubierto, bajo techado, etc. En sentido fig. es: fuera de peligro, sin exposicion. || refr. *La mujer con su marido en el campo tiene abrigo;* es como si dijéramos: la mujer casada, léjos del marido es *nada.* || pl. *Abrigos naturales;* son las montañas, los bosques, etc., por oposicion á los *artificiales*, que son los que se deben á la mano del hombre.

ABRIL, m. Cuarto mes del año gregoriano, y segundo del romano: consta de treinta dias. || *Estar hecho un abril, parecer un abril;* estar lucido, hermoso, galan. = refr. *Abril aguas mil*, se usa para expresar que en este mes suelen ser las aguas muy abundantes. = *Abril y mayo son las llaves de todo el año*, las lluvias y la templanza de estos meses producen la abundancia de las cosechas. = *Llueva para mi abril y mayo, y para ti todo el año;* refran que expresa cuán convenientes son las lluvias en estos meses para las buenas cosechas.

ABRILLANTADAMENTE, adv. De un modo abrillantado.

ABRILLANTADOR, m. Art. Oficial que abrillanta los diamantes, ó trata en ellos.

ABRILLANTADURA, V. BRILLANTAR, ABRILLANTAMIENTO.

ABRILLANTAMIENTO, m. Accion y efecto de abrillantar.

ABRILLANTAR, a. Labrar en facetas las piedras preciosas imitando á los brillantes. || Se dice tambien de los metales y otras materias duras.

ABRIMIENTO, m. Accion de abrir, ó la misma abertura.

ABRINQUINADO, DA, adj. ant. Compuesto, hermoseado.

ABRIOLAR, a. Poner á las velas sus brioles.

ABRIR, a. Hacer de modo que una cosa deje de estar cerrada; por ejemplo, una puerta, un cofre, una caja, el bolsillo, etc. || Practicar una abertura con el objeto de dar paso al aire, á la luz, etc. || Franquear la entrada de una casa, á uno ó mas personas. || Facilitar el paso, la comunicacion por medio de un camino, un canal, ó cosa semejante. || Dar principio, como cuando se dice: *abrir una suscricion*, la campaña, un curso, la matrícula, etc. || *Abrir los brazos;* extenderlos. || *Recibir á uno con los brazos abiertos;* dispensarle buena acogida. || *Abrir la boca.* V. BOSTEZAR. || fam. *Abrir á uno;* hacerle la autopsia. — *una mina;* romper, cavar la tierra. V. MINAR. — *la lid;* entrar el primero en la lucha, tanto en sentido recto como en el figurado. — *tienda;* establecerse en el comercio. || Com. — *una cuenta;* asentar en los libros el nombre de la persona con quien se entra en relacion, y despues las cantidades por que se encuentra interesada en el comercio. || fig. Permitir el acceso, dar ocasion: v. g. me has abierto el camino del mal; el magnetismo *abre* un campo inmenso á las investigaciones del hombre. || *Abrir su pecho;* dar libertad al pensamiento, hablar sin reserva. Comunicar sus secretos á otra persona. || Dar mayor entrada, mas cabida. El sastre tuvo que *abrir* mas sisa á mi levita. || En algunos casos se usa como interjeccion ¡abrir!... indicando la repugnancia que se puede experimentar en el acto. || Artill. — *brecha;* derruir, arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla de una plaza, fuerte, etc., para poder dar el asalto. || Mil. — *claros.* En la infantería es hacer un cuarto de conversion por vanguardia ó retaguardia, por compañías ó mitades, sobre los costados opuestos, dejando espacio para que pase la caballería, artillería, etc. || Fort. — *trinchera;* empezarla á hacer para dar principio á los ataques de una plaza. — *filas;* formar á filas abiertas, cuando una tropa marcha á filas cerradas: se manda abrir filas sobre la marcha, ó para formar. || Descubrir ó destapar un objeto á fin de que se vea ó se toque lo que encierra; como *abrir un baul, un cajon, una caja*, etc. || Practicar una hendedura en la superficie de un cuerpo, ya separando enteramente una parte de otra, rajándolo, ya dividiéndolo de un solo lado, hasta descubrir su interior. || Descorrer, separar lo que impedia que se penetrase en un paraje, que se viese un objeto, etc. || Despejar, desembarazar, remover los obstáculos que física ó moralmente se oponian al logro de un fin dado; en cuyo sentido se dice: *abrir paso, abrir camino, abrir carrera*, etc. || Separar, desunir una cosa de otra. || Anunciar ó exponer al público un establecimiento, la suscricion á una obra, á un empréstito, la matrícula para un curso literario, etc., á fin de que pueda utilizarse de las ventajas que se ofrezcan. || Empezar, inaugurar, dar principio á algun acto público, á alguna funcion, etc. || fras. fig. *Abrir los ojos ó el ojo;* estar alerta, mirar por sí ó por lo que á uno interesa. Adquirir mundo ó experiencia; despejarse. A veces se toma como significativo de hacer perder á uno la feliz ignorancia del mal, en sentido activo, ó perderla uno mismo, en sentido neutro. || *Abrir brecha;* romper con violencia. || Bot. *Abrir las flores;* separar, extender las hojas que tenian recogidas en el boton. || Grabar, esculpir, tallar, ir ensanchando las líneas, ó trazos que señalaron perfilando. Esta operacion la ejecutan en algunas partes con buril de media caña, y en Madrid con el que llaman de punta. || *Abrir la cabeza;* romperla, quebrarla. || Guant. *Abrir las pieles;* hacer que estas den de sí por todos lados y pierdan la dureza que les es peculiar. || Mar. Agrandar distancias ó espacios, así lineales como angulares. || n. *Abrir el tiempo;* abonanzar, serenarse. V. ABRIRSE.

ABRIRSE, pron. Separarse lo que estaba unido, dejando en medio un intersticio ó claro. Se usa hablando de las telas ó tejidos que por mala calidad de la materia, ó del tinte, ó por tener mucha goma, se cortan y rompen á poco tiempo por los dobleces. || Rajarse, hacerse raja ó hendedura en algun cuerpo sólido || Extenderse, esparcirse, ocupar mayor espacio. || Comunicar, descubrir á otro su secreto. || Bot. Hablando de las flores, separarse, extenderse las hojas que tenian recogidas en el boton ||Separarse, dividirse una cosa de otra. || Mar. Descomponerse, quebrantarse, descoyuntarse, y á veces romperse las piezas que forman el casco de una embarcacion, aflojándose por consiguiente sus costuras, é introduciéndose por ellas el agua del mar. || Ser abierto.

ABRIZAN, m. Fiesta que celebraban los Persas.

ABRO, m. Mat. méd. Nombre de una planta de la diadelfia decandria de Linneo, cuyas hojas en infusion acuosa, forman una bebida pectoral que se usa en América en los mismos casos que entre nosotros el cocimiento de regaliz.

ABROARSE, pron. Mar. Meterse, empeñarse en una broa.

ABROBAPTO, (etim. gr. *magnífico.*) Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios.

ABROCAR, a. ant. V. ACOMETER.

ABROCHADOR, m. V. ABOTONADOR.

ABROCHAMIENTO, m. Accion y efecto de abrochar.

ABROCHAR, a. Cerrar, unir, sujetar, ajustar las vestiduras ó cualquier otra cosa con broches, corchetes, hebillas, botones, cordones, etc. || Mar. V. ABOTONAR.

ABROCHARSE, pron. Sujetarse, ajustarse las vestiduras ú otra cualquier cosa con broches, corchetes, etc.

ABROCOMA, m. Hist. nat. Género de mamíferos, formado por Waterhouse inmediato al octodon y al petágomis.

ABRÓDITA, s. y adj. El que es pulcro, delicado en materia de alimentos. || Por extension V. AFEMINADO, REMILGADO.

ABROGACION, f. Jurisp. Anulacion, revocacion, accion por la cual se revoca ó anula una ley.

ABROGABLE, adj. Que puede ó debe ser abrogado. Que es susceptible de abrogacion.

ABROGADAMENTE, adv. Con abrogacion.

ABROGAMIENTO, m. Estado de una cosa abrogada.

ABROGAR, a. Anular, revocar lo que por ley ó privilegio se hallaba establecido.

ABROJAL, m. Sitio y terreno lleno y poblado de abrojos.

ABROJIN, m. Conchil. Especie de caracol de mar que se distingue por tener la cola dos veces mas larga que el cuerpo, y armada de tres carreras de puas.

ABROJO, m. Bot. Planta que echa muchos ramos tendidos por tierra, redondos, velludos y con multitud de ramitas: las hojas vellosas, colocadas á un lado muchas juntas, son parecidas á las de la planta que produce los garbanzos; las flores se componen de cinco hojas amarillas, puestas como en círculo y en palillos largos; á la flor sucede un fruto llamado tambien *abrojo*, espinoso, redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. || Mil. Pieza de hierro semejante al abrojo natural, que se usaba para embarazar el paso al enemigo. Tenia cuatro puas de tres á cuatro pulgadas de largo, una de las cuales quedaba siempre hácia arriba. || Instrumento de plata ú otro metal en figura de abrojo natural. Solian usarlo los disciplinantes, poniéndolo en el azote para herirse las espaldas. || m. pl. Mar. Peñascos ó escollos que se encuentran en algunos mares. Algunos les llaman *abreojos* y es mas natural, por cuanto se da este nombre á una multitud de escollos que se hallan junto á la isla de Santo Domingo, que obligan á abrir los ojos para no escollar, y de aquí lo acomodan á toda multitud de escollos. || — *acuátil*, Bot. El que sale en las orillas de los lagos y rios. Tómase tambien por el fruto del tríbulo.

ABROLLOS, m. pl. Mar. V. ABROJOS.

ABROMA, m. Bot. Planta de las Indias; género de la familia de las bitneriáceas, tribu de las bitnerias; comprende tres especies, cuya corteza sirve para hacer cuerdas.

ABROMADO, DA, adj. Mar. Que está oscurecido con vapores ó nieblas.

ABROMAR, a. ant. V. ABRUMAR.

ABROMARSE, pron. Mar. Llenarse de broma los fondos del buque.

ABRONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las nictagineas.

ABROQUELADAMENTE, adv. En forma de broquel.

ABROQUELAMIENTO, m. Accion y efecto de abroquelar y de abroquelarse.

ABROQUELAR, a. Mar. Tirar de las puntas ó extremos de las vergas hácia popa por la parte de barlovento, para que el viento hiera en las velas por la cara de proa. || Cubrir con broquel.

ABROQUELARSE, pron. Cubrirse con el broquel para no ser ofendido. || fig. Valerse de algun medio en defensa de su persona ó de su opinion.

ABROSTOL, m. Entom. Género del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos.

AB-ROTACION, f. Rotacion en sentido inverso.

AB-ROTADAMENTE, adv. A modo de ab-rotacion, de una manera ab-rotada.

AB-ROTADO, DA, adj. Extraviado, impedido, obstruido, contrariado en su rotacion.

AB-ROTADOR, adj. m. Que impide, que se opone á la rotacion regular de una cosa que gira, rueda ó da vueltas al rededor.

ABRÓTANA, f. Bot. Planta olorosa que siempre está verde. || Linneo la llama *artemisa-abrotano*.

ABROTANELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas, establecido para una pequeñuela que es originaria de las islas Malvinas.

ABRÓTANO, m. Mat. méd. Nombre de una planta de la singenesia poligamia igual de Linneo, cuya virtud se ha creido que era la de evitar el malparto; pero se reduce á la de ser estimulante. V. SENTOLINA.

ABROTANÓIDEO, A, adj. Bot. Que se parece al abrótano.

AB-ROTANTE, adj. Que tiende, que impulsa ó determina la ab-rotacion; que hace cambiar de rumbo, de direccion.

AB-ROTAR, n. Hacer una rotacion en sentido inverso. || fig. Dejar el camino que se llevaba y emprender otro opuesto.

ABROTÓNITA, f. Med. Infusion de abrótano en el vino. || Hist. Los Griegos daban este nombre á un licor, en cuya composicion entraba el abrótano.

ABROTONÓIDES, m. Especie de zoófito.

ABROTOÑAR, a. Bot. BROTAR.

ABROTRIXO, m. Zool. Sub-género propuesto por Waterhouse en el género de lirones, teniendo por tipo el raton llamado *longipilis*.

ABRUMACION, f. Accion y efecto de abrumar.

ABRUMADAMENTE, adv. De un modo abrumado.

ABRUMADOR, RA, s. El que abruma. || Puede usarse como adjetivo.

ABRUMAMIENTO, m. Exceso de fatiga. Estado de abatimiento físico ó moral, en que se encuentra una persona cuando la carga que soporta es superior á sus fuerzas. || Falta de ánimo. Desaliento que ocasiona el trabajo, el dolor, la carga excesiva. || Patol. V. ABATIMIENTO.

ABRUMAR, a. Despachurrar, aplastar, hacer sucumbir bajo un peso excesivo. Por exageracion *agobiar*. V. AGOBIAR. || || fig. Oprimir. V. esta voz. || Agravar, aumentar la pesadumbre, hacer caer en desaliento á fuerza de apurar las fuerzas física ó moralmente hablando. || En iguales acepciones se usa como pronominal.

ABRUMARSE, pron. Mar. Llenarse de bruma el tiempo ó la atmósfera, el horizonte, etc. || Recargarse de peso hasta no poder mas.

ABRUPCION, f. Pat. Nombre dado á una especie de fractura completa, en la cual un hueso largo se halla dividido trasversalmente y en todo su espesor cerca de la articulacion. || Liter. Figura de locucion que consiste en suprimir toda transicion para dar mas alma al diálogo.

ABRUPTIPÉNEO, A, adj. Bot. Calificacion dada á las hojas pénneas que terminan por un par de foliolas opuestas.

ABRUS, f. Bot. Planta de la familia de las leguminosas.

ABRUTADAMENTE, adv. de mod. Como un bruto, á lo bruto.

ABRUTADO, DA, adj. Que es parecido á los brutos ó por su necedad é ignorancia, ó por sus modales.

ABRUTADOR, RA, adj. V. EMBRUTECEDOR.

ABRUTAR, a. V. EMBRUTECER. || Hacer que uno adquiera maneras toscas, ordinarias.

ABRUTARSE, pron. Adquirir maneras toscas, groseras. || V. EMBRUTECERSE.

ABSCESO, m. Cir. Coleccion de pus en una cavidad accidental, ó foco circunscrito, algunas veces diseminado.

ABSCINDIR, a. Cortar, escindir, separar una parte de otra.

ABSCISA, f. Geom. Una de las dos coordinadas rectilíneas, por las cuales se define la posicion de una línea plana.

ABSCISO, SA, adj. Epíteto dado á las piezas del escudo, como la del jefe, la banda ó la faja que están recortadas ó encogidas. V. estas voces. = En la terminacion femenina en blason *recortadas*.

ABSCONDERSE, pron. ant. V. ESCONDERSE.

ABSCONDIDAMENTE, adv. ant. V. ESCONDIDAMENTE.

ABSCONSIO, f. Pat. Seno que penetra por debajo de la piel.

ABSCURADO, DA, adj. ant. Que es oscuro.

ABSIDA, f. (etim. gr. *círculo*, *bóveda*, *arco*, y tambien *curvatura*, *trabazon*, *encadenamiento*.) Arq. Hemiciclo que forma la cabecera de una iglesia, separando el altar mayor de la nave principal por medio de un enverjado de hierro. || Templete ó baldaquino en que se presenta la custodia para que la adoren los fieles. || Hist. V. RELICARIO. || Trono episcopal.

ABSIDE, f. Arq. Bóveda, nicho. Parte del coro donde canta el clero cuando aquel está al rededor del altar mayor. || Astron. Los dos puntos opuestos que describe el planeta, de los cuales el mas alto se llama *apogeo*, y el mas cercano á la tierra *perigeo*.

ABSINTATO, n. Quím. Sal producida por el ácido absíntico combinado con una base salificable.

ABSÍNTEO, A, adj. Farm. Que contiene absintio ó ajenjos; que está mezclado con dicha planta.

ABSÍNTICO, CA, adj. Que es ó participa de las virtudes ó cualidades del ajenjo. || Quím. Epíteto dado á un ácido particular que existe en el ajenjo.

ABSINTINA, f. Quím. Sustancia ó principio que comunica su amargor al ajenjo.

ABSINTIO, m. V. AGENJO.

ABSINTITA, f. ant. Vino de ajenjos, en el cual se ha puesto en infusion dicha planta.

ABSINTO, m. ant. Cierta piedra preciosa.

ABSIS, m. V. ABASID.

ABSIT. Voz latina que se usa familiarmente en castellano, como interjeccion, para explicar la repugnancia ó aversion que excita alguna cosa.

ABSOLUCION, f. For. Accion ó efecto de absolver. || Teol. Remision de los pecados, hecha por el sacerdote á nombre de J. C. en el sacramento de la penitencia. || Der. can. Acto de levantar las censuras, y reconciliar con la Iglesia á un excomulgado. = Oracion que se dice al fin de cada nocturno del oficio divino y al fin de las horas canónicas. || Cerem. rel. *Absolucion general*; ceremonia que se practica en la Iglesia romana el juéves de la Semana Santa, para representar la absolucion que se daba el mismo dia á los penitentes en la primitiva Iglesia. Antiguamente los obispos eran los que daban á los penitentes la *absolucion general*; al presente no es mas que una ceremonia practicada por un simple presbítero, que consiste en rezar los siete salmos penitenciales y algunas oraciones relativas al arrepentimiento que los fieles deben tener de sus pecados. (Acad.) = Aplicacion de indulgencias y conmutacion de buenas obras, que por privilegios apostólicos hacen algunas órdenes religiosas á los fieles en ciertos dias del año.

ABSOLUTA, f. Asercion general dicha en tono de seguridad y magisterio.

ABSOLUTAMENTE, adv. de mod. Enteramente, sin restriccion. || Con independencia, con pleno dominio. || En el sentido estricto de la palabra, tal como suena. || Precisa, forzosamente, sin duda. || Determinadamente, con resolucion y empeño.

ABSOLUTEZ, f. V. ABSOLUTISMO.

ABSOLUTISMO, m. Sistema de gobierno, comunmente monárquico, en el cual el poder legislativo y ejecutivo reside en un solo individuo, que por sí solo legisla y gobierna omnímodamente. || fig. Resolucion, proposicion ó proceder imprudente y despótico.

ABSOLUTISTA, adj. Que pertenece al absolutismo. || m. Partidario del absolutismo.

ABSOLUTO, TA, adj. Que obra por sí solo sin restriccion alguna, ó con entera independencia. || Polít. *Rey absoluto*; el rey que por sí solo legisla y gobierna sin traba alguna y sin la intervencion del pueblo ó de la representacion nacional. || Que no tiene respeto ni relacion á otra cosa. || fig. Se dice de una persona que tiene un carácter imperioso, dominante. || Mar. Epíteto que se da al número que distingue á cada buque en una escuadra; al estado del reloj contraido á un número dado; al andar del buque en ciertos casos, y á la altura que se observa con independencia de otras. || Ademas de las acepciones en que se explica esta voz, tiene la de *total*, completo sin restriccion ni traba, ni atenuacion. Una *imposibilidad absoluta*, es la que no admite medio de superarla, y una *verdad absoluta*, la que es tan poderosa que no hay medio de contrarestarla. || Gram. *Modo absoluto*, es el opuesto al relativo; que no tiene dependencia alguna. = *Verbo absoluto*, el que puede ser empleado sin complemento. = *Tiempo absoluto*, aquel que por sí solo expresa una accion sin referencia á ningun suceso anterior ni posterior. = *Proposicion absoluta*, la que puede usarse sin sujecion al resto de la frase. || Alg. Epíteto dado á la cantidad ó al número determinado enteramente, y que compone uno de los términos de la ecuacion, pudiendo igualar con él las sumas de los demas. Es uno de los coeficientes de las potencias de la incógnita x considerado por los matemáticos modernos como el coeficiente de x^0. || En metafísica es el carácter que los filósofos han dado siempre á ciertas ideas que no guardan dependencia con condicion alguna, á las cuales califican de necesarias y universales. || Quím. Es referente á la pureza perfecta de las sustancias. || m. Filos. mod. Verdad primitiva y fundamental. Punto de partida, regla, pauta, norma y principio fecundador de la inteligencia.

ABSOLUTORIO, RIA, adj. Que absuelve. || For. *Sentencia absolutoria*; la que declara absuelto al reo demandado civil ó criminalmente.

ABSOLVEDERAS, f. pl. fam. Facilidad de algunos confesores en absolver. Se usa generalmente acompañado de algun adjetivo.

ABSOLVEDOR, m. El que absuelve.

ABSOLVER, a. Dar por libre de una acusacion, de la pena de un delito, de una deuda. || Teol. Remitir á un penitente sus pecados en el tribunal de la penitencia; levantarle las censuras en que hubiere incurrido. || Resolver, declarar, descifrar, dar solucion. || For. Dar por libre al reo demandado civil ó criminalmente. — *de la instancia*. V. INSTANCIA.

ABSOLVIMIENTO, m. ant. V. ABSOLUCION.

ABSONAMENTE, adv. de mod. De una manera disonante, discorde, desentonada.

ABSONAR, n. Desentonar, destemplar, discordar. || fig. Usar de voces y modales descompuestos, impropios de la buena educacion, ó contra las reglas de la urbanidad.

ABSONO, NA, adj. Discordante, dísono, discorde. || Destemplado, estrambótico, irregular, bronco.

ABSORBENCIA, f. Acto de Absorber.

ABSORBENTE, adj. Terap. Que chupa, bebe, seca ó empapa los líquidos. Con especialidad se entiende de aquellos medicamentos internos, que se combinan con los líquidos y con los ácidos que se encuentran en el estómago, y en el canal intestinal. || Fisiol. Designa la propiedad inherente á los vasos linfáticos, que absorben los flúidos que nos cercan, y los exhalados interiormente para hacerlos entrar en circulacion con la sangre. || Bot. Vasos ó venas que tienen las hojas, por donde chupan la humedad del aire. || fig. Que preocupa fuertemente las facultades intelectuales.

ABSORBER, a. fig. El tiempo lo *absorbe* todo, y tambien *absorbió* al autor del diccionario llamado *Nacional*... || Fisiol. Atraer los vasos linfáticos y quilóferos, inclinar hácia el interior del ser viviente los materiales del mundo exterior que son necesarios para el nutrimento del primero, por medio de la composicion y descomposicion de dichos materiales. || Hort. Consumir, devorar la sustancia de los árboles, hablando de ciertas ramas viciosas que se apoderan de la mayor parte de la savia. || Neutralizar. El color negro *absorbe* la luz. || Alterar, confundir, desfigurar: los instrumentos *absorben* la voz del que canta. || Distraer arrebatar el ánimo. Las cosas de mundo le *absorben*, le traen *absorto*. || Por traslacion es embotar, pasmar, ofuscar.

ABSORBERSE, pron. Embobarse, embelesarse; perder el discernimiento de las cosas por efecto de la preocupacion, ó de la admiracion excesiva || Fijarse toda la atencion en una cosa. || Como tal pronominal tiene respectivamente las demas acepciones del activo.

ABSORBIBLE, adj. Quím. Que puede ser absorbido, que admite absorcion.

ABSORCION, f. Accion particular de ciertos cuerpos en virtud de la cual atraen y hacen entrar en ellos un flúido cualquiera, ó sólidos muy atenuados. || Fisiol. Funcion por la que los seres organizados y vivientes hacen entrar en poros, ó pequeños vasos destinados á este uso, ciertas sustancias que vienen de afuera, ó que se toman interiormente. || Acto de absorber.

ABSORTAMENTE, adv. De un modo absorto.

ABSORTAMIENTO, m. Accion y efecto de absortar.

ABSORTAR, a. ant. Suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria.

ABSORTARSE, pron. Suspenderse, arrebatarse, ser absortado.

ABSORTIVO, VA, adj. Que tiene la facultad de absorber.

ABSORTO, TA, adj. Suspenso, admirado, pasmado, asombrado; que causa asombro. || part. pas. irr. de ABSORBERSE en sus dos primeras acepciones.

ABSTEMIO, MIA, adj. Que no bebe vino y se abstiene de toda especie de licor fermentado.

ABSTENERSE, pron. Privarse de alguna cosa.

ABSTENSION, f. Accion de abstenerse. Jurisp. Acto por el que un juez declara que no quiere intervenir en una causa ó negocio, porque encuentra concienzudamente en su persona un motivo de recusacion. || For. *Abstension de lugar*, medida de alta política empleada para sustraer al ofendido de las violencias del ofensor, y á la sociedad del peligro que tendria que temer de la presencia de ciertos malhechores.

ABSTERGENTE, adj. Med. Detergente, detersivo; epíteto que se da á un medicamento propio para quitar de las superficies internas ó externas del cuerpo alguna sustancia pegada á ellas.

ABSTERGENTEMENTE, adv. De un modo abstergente.

ABSTERGER, a. Hig. y Med. Limpiar; separar de una superficie alguna sustancia adherida á ella.

ABSTERGIMIENTO, m. Accion y efecto de absterger.

ABSTERSION, f. Hig. y Med. Accion de purificar ó limpiar una superficie interna ó externa.

ABSTERSIVAMENTE, V. ABSTERGENTEMENTE.

ABSTERSIVO, VA, adj. Med. Que tiene la propiedad de absterger ó limpiar.

ABSTINENCIA, f. Privacion, comunmente voluntaria, de alguna cosa. || Virtud de abstenerse, ó el ejercicio de ella. || Rel. Dia en que por precepto ó por voto no se puede comer carne. || Accion de abstenerse de comer ó de beber por algun tiempo. || Med. V. DIETA. || Filos. Continencia, privacion de los placeres ilícitos, y con especialidad de los carnales. || *Abstinencia parcial*; la que impide la privacion de una cosa solamente.— *absoluta*; aquella en que vive la persona que renuncia totalmente á la vida, ó que al ménos se condena al aniquilamiento de su ser. || Hist. nat. Facultad que tienen algunos animales de vivir sin comer durante algun tiempo, que por lo regular es el invierno, y en el no hacen mas que dormir. || Iconol. Virtud personificada en una matrona, que con una mano se tapa la boca, y con la otra señala hácia una mesa servida suntuosamente, en ademan de alejarse de ella.

ABSTINENTE, adj. Que se abstiene ó priva de alguna cosa. || Que es templado, comedido en sus apetitos y particularmente en comer y beber. || Med. Seguro, fiel y limpio de manos.

ABSTINENTEMENTE, adv. de mod. Con abstinencia.

ABSTINENTES, m. pl. Sect. relig. Miembros de una secta de herejes que aparecieron en Francia y España al fin del siglo tercero; se cree que tomaban de los gnósticos y de los maniqueos parte de sus opiniones, porque gritaban contra el matrimonio, condenaban el uso de las carnes, y hacian al Espíritu Santo del número de las criaturas.

ABSTRACCION, f. Separacion exclusiva que hace el entendimiento humano de una ó de muchas cosas ó personas, para concentrar todas sus facultades intelectuales sobre aquello en que quiere fijarse. || Filos. Acto por el que se separa de un objeto cada una de sus partes, cualidades ó propiedades, ó de una idea complexa, cada uno de los elementos que comprende, para entregarse á una consideracion particular, y hacerla el objeto especial de su atencion. || Cada una de las concepciones que se forja el hombre en su mente fuera de toda observacion. Especie de cetopia metafísica. V. QUIMERIA. || Aislamiento; estado de una persona que huye de la sociedad por vivir en absoluto retiro.

ABSTRACTAMENTE, adv. De un modo abstracto.

ABSTRACTICIO, adj. m. ant. Quím. Epíteto dado al aceite esencial de los vegetales aromáticos.

ABSTRACTIVAMENTE, adv. de mod. Por abstraccion, de una manera abstracta.

ABSTRACTIVO, VA, adj. Que abstrae ó que expresa la abstraccion. || Quím. Epíteto con que los antiguos químicos designaban los aceites esenciales de los vegetales.

ABSTRACTO, part. pas. irr. de ABSTRAER y ABSTRAERSE. || adj. Gram. Se da este epíteto á las voces que representan ó designan las cualidades de un ser, sin tener con este relacion alguna. || Filos. *Idea abstracta*; idea simple, aislada, que da orígen á la consideracion de un modo, de una cualidad, de una circunstancia, con absoluta independencia de la sustancia en que se halla ó de que forma parte. = *Seres ó entes abstractos*; aquellos que no tienen una existencia real y que solo existen en nuestra imaginacion. || Aritm. *Número abstracto*; el que expresa una coleccion de unidades con independencia de objeto: 30 es un número abstracto, porque no se refiere á objeto alguno; y 30 reales, es concreto por designar un objeto determinado. || *En abstracto*; loc. adv. de mod. Sin concretarse á un objeto determinado, con separacion ó exclusion del sugeto en quien se halla una cualidad. || *Ciencias abstractas*; ciencias sublimes, elevadas, muy metafísicas. || adj. Absorto, enajenado de los sentidos, fuera de sí.

ABSTRAER, a. Filos. Separar mentalmente de un objeto las propiedades ó cualidades que pueda tener, para considerar aisladamente una sola. || Mat. Separar una cantidad ó numero cualquiera de otro objeto determinado. || n. Usado siempre con la preposicion *de* vale omitir, apartar, dejar á un lado, pasar en silencio una cosa. (Acad.) Los señores académicos cometen un error en calificar de neutro el verbo *abstraer*, aunque traiga consigo la preposicion *de*, cuyo uso es indispensable siempre que se quiere expresar la cosa de que se prescinde ó que se omite, y por consiguiente no hay un solo caso en que *abstraer* sea v. n. Puede muy bien decirse: *me abstraigo de esto ó de aquello,ha jo abstraerá de eso ó de lo otro*, etc.; pero se ve que en el primer caso *abstraer* no es neutro, y sí pron. equivalente á *me separo de esto ó de aquello*; y en el segundo, no existe el verbo *abstraer*, y sí el verbo *hacer*. *Abstraer una idea de otra*; aquí trae tambien la preposicion *de*, y sin embargo es v. a.

ABSTRAERSE, pron. Hacer abstraccion ó separarse de uno ó mas objetos, para mejor fijar la imaginacion en aquello que se considera.

ABSTRAIDO, DA, adj. Absorto, embebido, profundamente ocupado, entregado á la meditacion de un objeto: en esta acepcion rige la preposicion *en*, y así se dice de una idea *abstraido en profundas meditaciones*. || Retirado, separado de la sociedad, del laberinto del mundo, de todo objeto que pueda distraer la imaginacion. En este caso rige la prep. *de*. *Abstraido de los negocios mundanos, halla el hombre en la religion la verdadera felicidad.*

ABSTRUSO, SA, adj. Recóndito, oculto, de difícil penetracion.

ABSUELTO, TA, part. pas. irr. de ABSOLVER. || fig. Libre, desembarazado de una obligacion, de un compromiso.

ABSUELTAMENTE, adv. de mod. Con absolucion.

ABSUMIR, a. Disminuir, extenuar, consumir, devorar, gastar.

ABSUMIRSE, pron. Con las mismas acepciones que el activo.

ABSURDAMENTE, adv. de mod. De una manera absurda.

ABSURDIDAD, f. Cualidad de lo que es absurdo, de lo que se opone á la razon.

ABSURDO, m. Discurso, accion ú opinion contraria á la razon.

ABSURDO, DA, adj. Repugnante ó contrario á la razon.

ABSUS, m. Mat. méd. Especie de casia de Egipto, cuya semilla es negra, muy dura y parecida en su figura á una lenteja. Los Egipcios la pulverizan y hacen con ella un colirio que usan en el tratamiento de la oftalmía.

ABU, m. Bot. Especie de plátano que se cria en las Indias, y cuyo fruto es glutinoso y desabrido. || Voz significativa de *padre*, que entra al principio de varios nombres propios, igualmente árabes.

ABUB, m. Instrumento músico, de figura de una flauta, muy usado entre los Indios.

ABUBILLA, f. Ornit. Género de la familia de los tenuirostros, poco mayor que el mirlo, de plumaje dorado oscuro, de agradable aspecto, pero de mal olor. Un penacho que adorna su cabeza es lo que mas la hermosea.

ABUBUS, m. (etim. árab. *padre de la lepra*.) Erpet. Nombre dado en el Cairo á un reptil que se supone capaz de infestar los alimentos que hayan tocado su cuerpo.

ABUCASTA, f. Especie de ánade marino, de color blanco y pardo.

ABUCASTRO, TRA, adj. ant. Fácil de enojarse, que se abochorna por cualquier cosa.

ABUCATES, m. pl. Manuf. Las piezas por donde corren las cajas en los telares de terciopelo.

ABUELA, f. La madre del padre ó de la madre. || *Abuela paterna*; la madre del padre. || *Abuela materna*; la madre de la madre. || fig. y fam. Epíteto que se da á las viejas. || fam. *Que se lo cuente á su abuela*; *mucho contaba de eso mi abuela*; *á su abuela con eso*, etc.; locuciones con que se niega la veracidad de una relacion ó noticia, de un hecho, etc., ó se da á entender que no se cree. || *Tan muerto está como mi abuela*; frase usada para asegurar que no cabe duda de la muerte de una persona ó de un animal.

ABUELO, m. El padre de la madre: si lo es de este, se llama *abuelo paterno*; si de aquella, *abuelo materno*. || fig. y fam. Epíteto que suele darse familiarmente á los viejos ó ancianos. || refr. *Quien no sabe de abuelo no sabe de bueno*; los abuelos suelen mimar mucho á los nietos. = *Ay, abuelo! sembrasteis alazar y naciónos anapelo*: ref. que equivale á *cria cuervos y te sacarán los ojos*, para manifestar que los beneficios suelen pagarse con ingratitudes. = *Criado por abuelo nunca bueno*; las caricias de los abuelos suelen acostumbrar mal á los nietos.

ABUELOS, m. pl. Bajo esta voz se comprenden, ya los dos abuelos paterno y materno, ya el abuelo y la abuela de cualquiera de las dos ramas, ya los dos abuelos y las dos abuelas. || Antepasados, mayores, ascendientes, progenitores; aquellas personas de quienes desciende una familia. || Antepasados, mayores, predecesores; aquellos que nos precedieron, que vivieron ántes que nosotros.

ABUHADO, DA, adj. ant. Abotagado, hinchado. V. este.

ABUHAMIENTO, m. ant. Hinchazon, abotagamiento.

ABUHARSE, pron. inus. Esconderse, retirarse de toda comunicacion y trato, huir de la luz á semejanza del buho. (Acad.)

ABUJES, m. GAYUBA.

ABUJO, m. (voz ind.) Insecto parecido á la ladilla; se introduce en la epidérmis, siendo preciso sacarle con alfiler.

ABULAZA, Bot. Árbol de Madagascar, cuyos naturales le emplean como medicina contra el mal de corazon.

ABULOMRI, m. Ornit. Especie de cuervo fabuloso que vive 100 años, segun dicen los orientales.

ABULTADAMENTE, adj. de mod. fig. Exageradamente, con ponderacion.

ABULTADO, DA, adj. Voluminoso, de mucho bulto ó volúmen. || Exagerado.

ABULTADOR, RA, adj. Que abulta.

ABULTAMIENTO, m. La accion y el efecto de abultar, en el sentido propio y en el figurado. || Estado de lo que abulta.

ABULTANTE, adj. Que aumenta, que agranda los objetos, como un anteojo de aumento.

ABULTAR, n. Hacer ó tener bulto, tener cierto volúmen. || provin. En Asturias suele usarse tambien por *parecer á la vista*, pero refiriéndose tambien al volúmen de una cosa, como por ejemplo: *eso me abulta poco*; por, eso me parece poco. || a. Ponderar, exagerar.

ABUMON, m. Bot. Crino africano. V. AGEPANTO.

ABUMRAS, m. Ornit. V. ABUNURAS.

ABUNDADAMENTE, adv. de mod. y cant. V. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDADO, DA, adj. ant. Se ha usado por *abundante*. V. este.

ABUNDAMIENTO, m. V. ABUNDANCIA. || *A ó para mayor abundamiento*; para que nada falte; para que haya mas pruebas, ademas de esto, etc.

ABUNDANCIA, f. Copia, gran cantidad, reunion de todo lo necesario. || *En ó con abundancia*; loc. adv. Mucho; sin que nada falte. || *De la abundancia del corazon habla la boca*; comunmente se habla de aquello que uno apetece ó que aborrece mucho, ó de que el ánimo está muy penetrado. || Econ. polít. Conjunto de las riquezas de una nacion producidas por la agricultura, la industria y el comercio, desarrollados convenientemente para dar por resultado un sobrante, despues de cubrir las necesidades de ella. || Lit. Copia, reunion, conjunto de locuciones que proporcionan en un idioma la facilidad de expresar las ideas con precision y delicadeza. || Variedad de estilo, verbosidad, afluencia de palabras que constituyen la riqueza y belleza de la lengua. || Patol. V. PLÉTORA.

ABUNDANTE, adj. Copioso, mucho. || Fértil, fecundo, rico. *País abundante*; país rico, fecundo, fértil. || Aritm. Epíteto dado al número, cuyos divisores reunidos por la adicion forman otro número mayor que aquel de que hacen parte. Es opuesto al *deficiente*. || Gordo, recio, abultado.

ABUNDANTEMENTE, adv. de mod. y cant. Con abundancia.

ABUNDAR, n. Tener en abundancia, en gran cantidad. || Bastar, ser suficiente. (Acad.)

ABUNDO, adv. de mod. V. ABONDO.

ABUNDOSAMENTE, V. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDOSO, SA, adj. Copioso, lleno de abundancia.

ABUNURAS, m. pl. Ornit. Nombre que dan en Egipto á una especie de golondrinas que se presentan por el mes de enero en aquel país, y se mantienen de los pescaditos muertos, de insectos, y de inmundicias que encuentran en las riberas del Nilo.

ABUÑUELADO, DA, adj. Que tiene la forma de buñuelo.

ABUÑUELAR, a. Dar á una cosa la figura de un buñuelo. || Coc. Freir los huevos de modo que tomen la consistencia del buñuelo.

ABUÑUELARSE, pron. Coc. Tomar la figura ó la consistencia de un buñuelo.

ABUR, V. AGUR.

ABURAR, a. Quemar, abrasar. Se usa muy poco.

ABURELADO, DA, adj. De color buriel.

ABURELAR, a. Dar á una cosa el color buriel, entre rojo y negro.

ABURELARSE, pron. Tomar una cosa el color buriel.

ABURRADAMENTE, V. BORRICALMENTE.

ABURRADO, DA, adj. Hecho un burro.

ABURRAMIENTO, m. Estado de lo que es arrocinado. || V. EMBRUTECIMIENTO.

ABURRARSE, pron. Arrocinarse, embrutecerse.

ABURRIDAMENTE, adv. Con aburrimiento.

ABURRIDITO, TA, adj. Muy aburrido.

ABURRIMIENTO, m. Estado de la persona aburrida. Fastidio, tedio, disgusto, desazon ocasionada por el mal éxito de una cosa, por un incidente desagradable, por cualquier causa física ó moral. || Aversion, aborrecimiento que se toma á un objeto desagradable. Se usa poco en esta acepcion.

ABURRIR, a. Fastidiar, cansar, incomodar, molestar, causar fastidio á alguno. || Abandonar, dejar enteramente una cosa, ya por desagradable ó por tenerle aversion, ya por no poder sacar fruto de ella, ya por llamar la atencion otra de mas gusto. En este sentido se usa hablando de las aves que abandonan el nido, los huevos ó los polluelos. || fam. y pop. Arriesgar, aventurar, gastar, destinar algun dinero á un objeto. Gastar, destinar algun tiempo á una cosa quitándolo á otra. || ant. V. ABORRECER.

ABURRIRSE, pron. Fastidiarse, cansarse, incomodarse. || V. ABURRIR.

ABURUJADA, DA, adj. Lleno de burujos.

ABURUJADAMENTE, adv. Con burujones. || A manera de burujon.

ABURUJAMIENTO, m. Accion y efecto de aburujar y de aburujarse.

ABURUJAR, a. Llenar de burujos, hacer que una cosa forme burujos.

ABURUJARSE, pron. Llenarse de burujos.

ABURUJONABLE, adj. Que puede llevar burujones.

ABURUJONADOR, RA, adj. Que hace burujones.

ABURUJONAR, a. V. ABURUJAR.

ABURUJONARSE, pron. V. ABURUJARSE.

ABUSABLE, adj. Que puede ó debe ser abusado.

ABUSADOR, RA, m. La persona que abusa. || ant. V. ADIVINO, AGORERO.

ABUSANTE, adj. Que abusa.

ABUSAR, n. Usar mal, hacer mal uso de una cosa que se posee, de la autoridad de que está uno revestido, de las facultades que le están cometidas, de la confianza que se hace de uno, etc.

ABUSION, f. V. ABUSO. || ant. V. AGÜERO, ADIVINO, ADIVINADOR. || Ret. V. CATACRESIS.

ABUSIONERO, RA, s. V. AGORERO.

ABUSIVA, f. ant. Se usó en esta locucion: *por la abusiva*, en la acepcion de *abusivamente*.

ABUSIVAMENTE, adj. de mod. De una manera abusiva, con abuso. || Sin autoridad, sin facultad, arbitrariamente, burlando las leyes; por un abuso, etc.

ABUSIVO, VA, adj. Contrario al buen uso que se debe hacer de una cosa que se posee, de la autoridad, de las facultades, de la posicion que se ocupa, etc. || Arbitrario, injusto, que se hace abusivamente, por un abuso.

ABUSO, m. Mal uso de una cosa. Con esta voz se expresa generalmente todo lo que se hace traspasando los límites de sus atribuciones, prevaliéndose de la autoridad ó dignidad de que uno está revestido, de la posicion que ocupa, de las facultades que le están concedidas, etc.

ABUTA, f. Bot. Planta originaria de Cayena, cuya raiz se usa en este país como una panacea universal.

ABUTARDADO, DA, adj. Parecido semejante á la abutarda, ó que tiene relacion con ella.

ABUTILON, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las malváceas, originario de las Antillas, aunque tambien se cultiva en los jardines de Europa, y que algunos llaman *malvabisco de Indias*, por ser una planta sumamente mucilaginosa.

ABUTUA, f. Bot. Planta originaria de la Cochinchina, que se supone tener la virtud de curar toda inflamacion.

ABUZADO, DA, adj. Echado de bruces ó boca abajo.

ABUZAR, a. Sumergirse en el agua, y rastrear por el fondo de ella con cualquier objeto. || Echarse de bruces, ponerse boca abajo sobre alguna cosa.

ABVACUACION, f. Patol. Evacuacion excesiva.

ABYECCION, f. Abatimiento, humillacion. || fig. Desprecio, olvido en que se tiene á una persona que se ve abatida, arruinada.

ABYECTAMENTE, adv. de mod. Baja, vil, apocadamente.

ABYECTAR, a. Desechar, v. g. el vestido, dejarle por viejo y usado. Descuidar, dejar ó abandonar la solicitud de alguna cosa. || pron. Tenderse en sentido metafórico, echarse en el surco, abandonarse, apocarse, aniquilarse. || Abatirse, humillarse, envilecerse.

ABYECTO, TA, adj. Humillado, despreciado. || Bajo, vil.

ABYLA, Zool. Género de difidos establecido para un animal marino que encontraron los señores Quoy y Gaymard en las aguas del estrecho de Gibraltar.

AC. Raiz griega que revela la idea de *punta*. Los Latinos hicieron de ella *acus*, aguja, y *acuere*, aguzar, como tambien *acer* agrio. Entra, pues, en la composicion de muchas voces, aun cuando no siempre conserva su significado.

AC Ó ACH, f. (etim. célt. *achen* ó *ach*, agua.) Bot. Apio egeto. Género de plantas en el cual se comprende el apio dulce. || Antiguamente se consideraba como planta fúnebre. || Hist. En los ejercicios nemenios se coronaba de *ac* á los vencedores para recordarles que dichas fiestas se habian instituido en memoria de la muerte de Arquemor.

ACÁ, adv. de l. Expresa el sitio inmediato ó próximo á la persona que habla, y equivale á *junto á mí* ó *junto á nosotros*, *donde estoy* ó *donde estamos*: por consiguiente, cuando se dice: *ven acá*, es lo mismo que si se dijera *ven junto á mí* ó *junto á nosotros*, *ven al sitio donde estoy* ó *donde estamos*, segun el número de personas á que se refiera este adverbio. || Puede tambien expresar una inmediacion respectiva en comparacion de otro sitio mas distante; en cuyo caso, no designa precisamente el sitio absolutamente inmediato á la persona que habla, sino un lugar cualquiera, siempre que esté mas próximo á aquella que otro; en cuyo caso *acá* equivale á *de esta* ó *por esta parte*, *de este* ó *por este lado*, por oposicion á *allá*, *de la otra parte*, *por el otro lado*, etc. || Precedido de las preposiciones *de*, *desde*, y de un adverbio de tiempo ó de un sustantivo que le equivalga, se refiere á la época presente. *¿De cuando acá? desde entonces acá*, *de un año acá*. Puede tambien referirse á la misma época, sin que el adverbio que le preceda sea precisamente de tiempo, con tal que se refiera á una época pasada, como *de allí acá*, en cuyo caso *allí*, á pesar de ser un adv. de l. hace las veces de uno de tiempo, referente á la época pasada, usándose por *entónces*. || *Acá y allá*; loc. adv. de l. A esta parte, y á la otra; ya en una, ya en otra parte, sin un lugar determinado. || m. Nombre que dan los Indios orientales á cierta bebida de su uso.

ACABABLE, adj. Que puede acabarse, que tiene su fin.

ACABADAMENTE, adv. de mod. Perfectamente, completamente, de un modo acabado, perfecto, completo.

ACABADISIMO, MA, adj. sup. de *acabado*.

ACABADO, DA, adj. Perfecto, consumado, completo. || Viejo, consumido, cargado de años ó de enfermedades: v. g. *está muy acabado*; ya está muy viejo, ó muy achacoso. || Viejo, gastado, usado, raido, etc., hablando de vestidos, muebles, y de todas las cosas que están deterioradas. || Consumido, gastado, aniquilado, hablando de rentas, bienes, fortuna, etc.

ACABADOR, RA, s. El que acaba ó concluye una cosa. Puede usarse como adjetivo.

ACABALAR, a. Completar, hacer que una cosa esté cabal.

ACABALLADAMENTE, adv. A manera de caballo.

ACABALLADURA, f. Enredo que se forma en una madeja que tiene caballo. || Accion y efecto de acaballar y acaballarse alguna cosa. || Formacion de un caballete.

ACABALLARSE, pron. Enredarse una madeja que al devanarla forma caballo.

ACABALLADERO, m. El sitio destinado á cubrir los caballos y burros á las hembras, llamado en algunas provincias *parada* y en otras *puesto*.

ACABALLADO, DA, adj. Que tiene la figura de un caballo ó que se le parece en algo: v. g. *cara acaballada*, cara de caballo, cara parecida á la del caballo. || fam. Que padece la enfermedad llamada *caballo*. V. este en su segunda acepcion.

ACABALLAMIENTO, m. La accion de acaballar.

ACABALLAR, a. Cubrir el caballo ó borrico á la hembra.

ACABALLERADO, DA, adj. Que en sus modales y acciones se conduce con caballerosidad, con pundonor, con delicadeza, que tiene todas las maneras de un caballero.

ACABALLERAR, a. Hacer que una persona se conduzca como un caballero.

ACABALLERARSE, pron. Adquirir los modales propios de caballero.

ACABAMIENTO, m. La accion de acabar y su resultado ó efecto. || Fin, término, conclusion de una cosa. || Perfeccion, consumacion de una cosa acabada, perfecta, consumada.

ACABAR, a. Concluir, terminar, llevar á cabo una cosa, darle fin. Dice la Academia: *poner fin*, sin reflexionar que muy bien se puede poner fin á una cosa sin acabarla. Hay una diferencia muy grande entre *poner fin*, y *dar fin* á una cosa: *poner fin*, significa *cortar*; y *dar fin*, significa *llevar á cabo*, que es la verdadera significacion de *acabar*, como verbo activo. Un editor publica, por ejemplo, dos obras; una de las cuales le produce buenos resultados, al mismo tiempo que pierde en la otra: si quiere cortar esta, y continuar aquella hasta el final, dice: *voy á poner fin á esta publicacion, porque pierdo en ella*, es decir, voy á dejarla, á cortarla; *y al contrario, es preciso dar fin á esta otra, porque tiene mucha salida.* Si en vez de *acabar*, como activo, viene como neutro ó *acabarse*, en el sentido de *dejar de existir*, en este caso varía enteramente su significacion, y puede muy bien dejar de existir una cosa por habérsele puesto fin. V. ACABAR, como v. n. y ACABARSE. Tambien hay mucha diferencia entre *dar fin á*, y *dar fin con* ó *de*. V. FIN. || Apurar, consumir, gastar: v. g. *acabó las medicinas, los vestidos, las rentas, el dinero.* || n. Rematar, terminar. V. estos, como neutros. || Rige á veces la preposicion *por*: v. g. *acabó por decirnos que no nos conocia.* || *Acabar con*; acabar en compañía de... ó por medio de... || fig. *Acabar con*; consumir, gastar. *Acabó con todo lo que tenia.* Arruinar, aniquilar, perder, empobrecer. *Un mal gobierno acaba con la nacion mas poderosa, y una mala administracion con el capitalista mas fuerte.* || Matar. *Si no corren á socorrerlo acaba con él*, lo mata. || *Acabar de.* Se antepone á un infinitivo para expresar el poco tiempo que media entre la accion de este y la época á que se hace la referencia. *Acababa de entrar cuando dieron las cuatro; ahora mismo acabo de verlo.* || *¡Acaba!* dáte prisa, activa eso. || *¡Acabáramos!* ó *¡acabáramos con mil pares de...* ó *con todos los... santos!* exclamacion que expresa el deseo que se tenia de ver terminada una cosa, de saber una noticia, el fin de una narracion, etc.

ACABARSE, pron. Ser acabada una cosa. || Extinguirse, aniquilarse. || Gastarse, consumirse. || Dejar de ser, de existir. || fig. Desaparecer, huir, pasarse, hablando del tiempo. *Se acabaron aquellos venturosos dias de nuestra infancia.* || *Acabóse* ó *se acabó*; tiene varias significaciones, segun el sentido en que se use; equivale á *dejemos eso, capítulo de otra cosa, nada de lo dicho. ¡Qué le hemos de hacer! Pues, señor, corriente! En ese caso nada tengo que decir*, y á otras locuciones de esta naturaleza.

ACABDILLADAMENTE, adv. ant. de mod. Mil. Con órden, con disciplina, con subordinacion.

ACABDILLADOR, m. ant. El que acaudilla. (Acad.)

ACABDILLAMIENTO, m. ant. V. ACAUDILLAMIENTO.

ACABDILLAR, a. ant. V. ACAUDILLAR.

ACABESCER Ó ACABESCER, a. ant. Conseguir, alcanzar.

ACABELLADO, DA, adj. Pint. De color castaño claro, ó de canela.

ACABESTRILLAR, n. Mont. Cazar con buey de cabestrillo.

ACABILDAR, a. Asociar, unir á muchos en un mismo dictámen, para conseguir algun objeto determinado.

ACABILDARSE, pron. Unirse en un mismo dictámen muchas personas, con un objeto determinado.

ACABO, m. ant. Fin. V. ACABAMIENTO.

ACABRONADO, DA, adj. Libre, descollado, y estrellero. || Desvergonzado, erguido.

ACACALIS, m. Bot. Arbusto de Egipto, inclasificado, y cuya semilla se usa en Constantinopla en el tratamiento de las oftalmias.

ACACIA, f. Bot. Género de la familia de las leguminosas, subórden de las mimosáceas. Arbusto espinoso, originario de la zona ecuatorial y de la Nueva-Holanda. Se subdivide en una multitud de especies, de las cuales unas sirven puramente de adorno en los jardines, otras son usadas en perfumería, y otras en materia médica. La acacia del Nilo, que Linneo llama *mimosa nilótica*, produce la goma arábiga; la acacia catecú produce el catecú, y la del Senegal produce la goma del mismo nombre. La acacia toma comunmente el nombre del paraje de donde viene, como la acacia de la China, la de Egipto, la de la Arabia, la de Santa Helena, etc., ó de su misma calidad, como la acacia falsa, la silvestre, etc. || Especie de calzados que usaban las mujeres griegas, cuya punta daba vuelta hácia arriba, como las de los chanclos gallegos. || Entom. Género de lepidópteros nocturnos en la tribu de los noctuelitos.

ACACHETAR, a. Taur. Dar con el cachete, clavarlo el cachetero en la nuca de la res.

ACACION, m. Mar. ant. Especie de canoa ligera de vela y remos. = Segun Isidoro de Sevilla, se daba tambien antiguamente este nombre al palo mayor de un buque.

ACADEMIA, f. Hist. ant. Escuela filosófica fundada por Platon en Aténas 388 años ántes de J. C. Se la llamo así del nombre de Academo, propietario de un jardin en donde se reunian los discípulos de Platon para oir sus lecciones. Hubo varias academias; la primitiva es la de Platon. || Hist. gen. La sociedad de personas literarias ó facultativas establecida con autoridad pública para el cultivo y adelanto de las ciencias, artes y bellas letras. || El conjunto de académicos reunidos. || La casa en donde se celebran sus reuniones. || En las universidades, llaman academia á un ejercicio semanal en que los escolares se aplican á la polémica peripatética ó en defender conclusiones. || La concurrencia de varios músicos para ejercitarse en su arte, ó para diversion. || Academia de esgrima, de baile, de dibujo; salas en donde se enseñan estas artes. || Pint. y Esc. La figura desnuda dibujada por lo natural. || Por extension, se toma tambien por academia el sitio destinado para una enseñanza, la reunion de individuos que concurren á él, y la misma enseñanza. || Mil. Reunion de oficiales ó sarjentos, para aprender la teoría de la táctica y ordenanza militares.

ACADÉMICAMENTE, adv. De un modo académico.

ACADÉMICO, CA, m. Individuo de alguna academia. || Filósofo platónico que sigue la escuela de Platon, llamada academia. || adj. Que pertenece á la academia || Que tiene relacion con la doctrina filosófica de Platon.

ACADEMISTA, m. El que enseña en una academia.

ACADEMIZAR, a. Esc. Trabajar segun el modelo.

ACADENILLADO, DA, adj. Que tiene la forma de una cadenilla.

ACADENILLAR, a. Dar la forma de una cadenilla.

ACAECEDERO, RA, adj. Que puede acaecer ó suceder.

ACAECER, n. Acontecer, suceder alguna cosa. Como verbo defectivo, se usa en el infinitivo y en las terceras personas del singular y plural.

ACAECERSE, pron. ant. Hallarse presente, concurrir á alguna parte.

ACAECIMIENTO, m. V. SUCESO, ACONTECIMIENTO.

ACAENA, f. Bot. Género de la familia de las rosáceas, tribu de las sanguisórbeas. || Entom. Género de lepidópteros nocturnos, tribu de los falénitos.

ACAIRELADAMENTE, adv. de mod. A manera de cairel.

ACAL, m. Mar. Especie de canoa que usan los Mejicanos.

ACALABROTAR, a. Mar. Formar un cabo de tres cordones, compuesto cada uno de otros tres.

ACALACAS, m. Zool. Especie de hormiga de América, del tamaño de una langosta silvestre.

ACALANDAR, a. ant. Prohibir, hacer que cese alguna cosa.

ACALANTIS, m. Ornit. Especie de pájaro exótico de la magnitud de un canario.

ACALCADOR, m. El que acalca. V. CALCADOR en todas sus acepciones.

ACALEFOS, m. pl. Zool. Género de zoófitos ó animales-plantas que viven en el mar; tienen la propiedad de comunicar á la mano que los toca una sensacion análoga á la del contacto de la ortiga.

ACALENTURARSE, pron. Hallarse con disposicion próxima á la calentura. (Acad.) || Ser invadido de calentura.

ACALES, m. pl. Mar. Epíteto dado á ciertas embarcaciones pequeñas de Méjico.

ACALI, m. Nombre dado á los sacerdotes que tienen á su cargo la conservacion de los libros de Nanak y de Gerú, legisladores de los Sihks.

ACALICAL, adj. (etim. gr. *sin cáliz.*) Bot. Calificacion de los estambres que nacen del receptáculo y no tienen adherencia con el cáliz de la flor.

ACALICINO, NA, adj. Bot. Que carece de cáliz.

ACALIFA, f. Bot. Planta de la familia de las euforbiáceas.

ACALÍFEAS, f. pl. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas, cuyo tipo es la acalifa.

ACALÍFEO, adj. Bot. Que se parece á la acalifa.

ACALIFÓ, m. Bot. Ricinela ú ortiga de mar; planta espinosa indeterminada que Linneo ha establecido como tipo de la tribu de las acalifas. Es muy parecida á la ortiga comun ó al amaranto.

ACALIFORME, adj. Bot. V. ACALÍFEO.

ACALIA, f. Bot. V. MALVADISCO.

ACALÍPTEROS, m. pl. (etim. gr. *á la desnuda.*) Entom. Seccion de la tribu de múscidos, segun Macquart. Estos insectos se encuentran en la umbría de los bosques, sobre el césped y en las plantas acuáticas; pero muy rara vez se ponen al sol.

ACALIPTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros que tienen por tipo el *acaliptus canescens*.

ACALORADAMENTE, adv. de mod. De un modo acalorado.

ACALORADO, DA, adj. fig. Ardiente, apasionado. = Irritado, sumamente incomodado.

ACALORADOR, RA, adj. Capaz de acalorar. || s. El que acalora.

ACALORAMIENTO, m. Encendimiento ó irritacion de la sangre que comunmente se agolpa en la cabeza, ya por exceso de calor, ya por efecto de una vehemente pasion, de un penoso ó prolongado trabajo, de un afecto de ánimo ó de otra causa capaz de causar una fuerte impresion. || fig. Especie de enajenamiento en que se halla una persona dominada de una fuerte pasion, de un acceso de cólera, etc. = V. CALOR, en sus acepciones metafóricas.

ACALORAR, a. Dar ó causar calor. || Enardecer, encender, irritar, hacer subir la sangre á la cabeza, impresionar vivamente, etc. = Incomodar, irritar mucho. || fig. Promover, fomentar. || Avivar, dar prisa, incitar al trabajo.

ACALORARSE, pron. Llenarse de calor. || Enardecerse, encenderse, irritarse, arrebatarse á uno la sangre á la cabeza. Con las demas acepciones de *acalorar*.

ACALOT, m. Ornit. Especie de chorlito de América.

ACALLADOR, RA, m. El que acalla.

ACALLAR, a. Hacer callar á alguno. || Apaciguarle, aquietarle, con la persuasion ó la autoridad. || Contentarle. || Mitigar sus dolencias, aplacar sus pasiones. || Artill. Hablando de los fuegos de las baterías enemigas, es apagarlos; neutralizar su efecto ó inutilizar las piezas.

ACALLARSE, pron. Calmarse, aquietarse, tranquilizarse, suavizarse, sosegarse. || Callarse.

ACALLER, m. V. ALFARERO.

ACAMACU, m. Ornit. Nombre de una mosqueruela á la que Buffon da el epíteto de *momida*. Es originaria del Senegal; pero se encuentra tambien en Madagascar.

ACAMADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á los tallos ó ramas que no se elevan, que quedan tendidos en el suelo por la lluvia, viento, etc. || Blas. Dícese de una pieza que está apoyada, ó en direccion del lado diestro del escudo.

ACAMANTES, m. pl. Bot. Especie de planta de la América septentrional.

ACAMARQUIS, m. pl. Polip. Division que comprende, segun Lamouroux, las celariadas ó políperos dicótomos.

ACAMATOS, m. Med. Nombre que se ha dado en fisiologia á la buena constitucion del cuerpo humano, y que, segun Galeno, consiste en la posicion por la que un miembro está tan distante de la flexion como de la tension.

ACAMBRAYADO, DA, adj. Se dice de las telas que tienen alguna semejanza con el lienzo llamado cambray.

ACAMEC, m. Nombre bárbaro inusitado con que los alquimistas designaban las partes superfluas de la plata.

ACAMELLADAMENTE, adv. de mod. Como los camellos.

ACAMELLADO, DA, adj. Parecido, semejante ó análogo al camello.

ACAMELLAMIENTO, m. Accion y efecto de acamellarse.

ACAMELLARSE, pron. Tomar la forma ó alguna de las cualidades distintivas del camello.

ACAMELT, m. Bot. Planta que suministra un licor vinoso que se bebe en Méjico.

ACAMPADAMENTE, adv. de mod. En el campo.

ACAMPANADAMENTE, adv. de mod. En forma de campana.

ACAMPANADOR, RA, adj. y s. El que acampana.

ACAMPANAMIENTO, m. Accion y efecto de acampanar y acampanarse.

ACAMPANAR, a. Dar á una cosa la forma de campana.

ACAMPANARSE, pron. Tomar la forma de campana.

ACAMPAR, a. Alojar en tiendas de campaña, hacer que un ejército ó cuerpo de tropas resida ó duerma en campamento. || n. Quedarse ó instalarse un ejército ó parte de él en el campo, ya sea con tiendas de campaña, ya sin ellas.

ACAMPO, m. Porcion de tierra que de los pastos comunes se destina y acota á cada ganadero, para que la paste solo su ganado por tiempo determinado.

ACAMPTO, adj. Fisiol. (etim. gr. *no doblo*.) V. ACAMPTE.

ACAMPTÓSOMO, MA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que son inflexibles, que no pueden doblarse ó plegarse.

ACAMPTÓSOMOS, m. pl. Zool. Familia de animales cirrípidos.

ÁCANA, m. Bot. Árbol que se cria en la América septentrional, y particularmente en la isla de Cuba. Su madera es sólida y muy derecha, y se emplea en marina para forros de bodega, puntales, barras de cabrestantes, carlingas, etc.

ACANACA, m. Bot. Planta indiana empleada por los naturales del pais como un sudorífico contra las enfermedades venéreas.

ACANALADO, DA, adj. Que pasa por el canal ó paraje estrecho. || Que forma una cavidad en figura de canal. || *Sombrero acanalado*, de teja, de canal; el que usan generalmente los eclesiásticos. || m. Art. Conjunto de canales ó ranuras que tiene una pieza.

ACANALADAMENTE, adv. En forma de canal ó de acanaladura.

ACANALADOR, m. Carp. Herramienta que sirve para abrir canales en la madera. Se compone de caja, batalla y dos listoncillos, que pueden separarse á favor de dos travesaños cuya longitud pueden recorrer.

ACANALADURA, f. Accion y efecto de acanalar.

ACANALAMIENTO, m. Estado de una cosa acanalada.

ACANALAR, a. Hacer canales, ó ranuras en forma de canales en alguna cosa.

ACANAMASI, m. Rel. mahom. Nombre que dan los Turcos á la cuarta oracion que hacen despues de puesto el sol.

ACANASTILLADO, DA, adj. Que tiene la forma de un canastillo.

ACANASTILLADURA, f. Accion y efecto de acanastillar.

ACANASTILLAR, a. Dar la forma de canastillo. || Es tambien pronominal.

ACANDES, m. Ictiol. Nombre dado por algunos autores á una especie de *rémora*.

ACANDILADAMENTE, adv. En forma ó á manera de candil.

ACANDILADO, DA, adj. ant. V. ENCANDILADO.

ACANDILAR, a. Dar á una cosa la figura ó forma de candil.

ACANELADO, DA, adj. Que tiene el color de canela, ó es semejante á ella.

ACANGA, m. Ornit. Nombre que dan en Madagascar á la pintada.

ACANGE, m. Partidario turco que no sirve mas que por el botin. || Aventurero. || Húsar turco.

ACANIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las malváceas.

ACANILLADO, DA, adj. Epíteto que se da al paño ú otra tela que, por desigualdad del hilo, del tejido, ó del color, forma canillas, vetas ó listas.

ACANILLADURA, f. Tej. Desigualdad en el color ó en el tejido de una tela ó paño, formando vetas ó listas diferentes.

ACANILLARSE, pron. Tej. Presentarse algunas vetas ó listas de diferente color ó cuerpo en la superficie de un tejido.

ACANIO, m. Bot. Fruto monospermo, generalmente seco, cuyo pericarpo está separado de la piel del fruto.

ACANITINA, f. Quím. Álcali hallado en el acónito napel y en el licóctono.

ACANO, m. (etim. gr. *cresta espinosa*.) Ictiol. Género de pescados fósiles, que tiene por tipo el *ácano oblongo*.

ACANOCARPO, m. Bot. Planta cuyo fruto es el acanio.

ACANOR, m. Quím. Especie de horno que sirve para ciertas operaciones químicas.

ACAÑOS, m. Mat. méd. Nombre de una especie de cardo, poco ó nada usado en el dia, pero muy apreciado y usado en tiempo de Plinio, como un poderoso astringente para contener las hemorragias. || Bot. V. ONOPORDIO.

ACANTA, f. (etim. gr. *espina*.) Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los ternoxios, tribu de los bupréstidos.

ACANTÁBOLO, m. Cir. Nombre de una especie de tenacilla, como la que sirve para extraer la piedra de la vejiga, y cuyo uso es extraer los cuerpos extraños que se detienen en el exófago y aun en alguna otra cavidad.

ACANTÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas.

ACANTAGENIS, m. (etim. gr. *espina y mandíbula*.) Ornit. Género establecido por Gould sobre una especie del género filedon de Cuvier, que tiene por tipo el meropo *carunculado*.

ACANTAICAR, a. Caer granizo muy grueso.

ACANTALEADO, DA, adj. Agr. Batido por el granizo cuando es tan grueso como la piedra.

ACANTARADO, DA, adj. Medido á cántaras. Que tiene la figura ó la forma del cántaro.

ACANTARADOR, m. Medidor, que mide á cántaras.

ACANTARAR, a. Medir por cántaras.

ACANTARINO, m. (etim. gr. *espina y pico*.) Entom. Género de coleópteros, tetrameros, curculiónidos, originario del cabo de Buena Esperanza.

ACANTAS, f. pl. Opt. Figuras de quienes dice Leibnitz que no reflejan la luz aunque sean tersas.

ACÁNTEAS, f. pl. Bot. Seccion de la tribu de las amatacánteas en la familia de las acantáceas.

ACANTEFIPIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquídeas.

ACANTES, m. pl. Mil. Voluntarios de caballería de la milicia turca, que van de diferentes provincias al ejército, y sirven en él con los Tártaros y Valacos como tropas ligeras, sin sueldo alguno, y solo con la esperanza del pillaje. Forman generalmente la vanguardia en las marchas.

ACANTESO, m. (etim. gr. *espinoso*.) Fós. Género de peces fósiles descubierto por Agassiz, en las geodas de hierro hidratado de las minas de ulla de Saarbruck.

ACANTIAS, m. Ictiol. Nombre dado por Linneo á un gasteróteo que vive en los mares de Dinamarca.

ACÁNTICA, f. Entom. Género de hemípteros, de la familia de las cicádeas. || Cierta gota amarga que se destila de una yerba. (Terréros.)

ACANTICO, CA, adj. (etim. gr. *espinoso*.) Que tiene espinas. || m. Entom. Género de hemípteros, familia de los cicadelos.

ACANTICÓNITA, f. (etim. gr. *jilguero, polvo*.) Miner. Nombre dado al epidotis de Arendal.

ACÁNTIDES, adj. y m. pl. Entom. Nombre dado por Leach á una familia de insectos hemípteros.

ACANTIES, f. pl. Entom. Género de insectos hemípteros.

ACANTILADO, DA, adj. Mar. Aplícase al fondo del mar cuando aumenta ó disminuye por escalones ó cantiles; se usa tambien hablando de la orilla de costa ó playa cortada ó tajada á plomo.

ACANTILAR, a. Mar. Echar ó poner un buque en un cantil por una mala maniobra. = Sacar fango ó piedras del fondo en paraje determinado para darle mayor profundidad.

ACANTILARSE, pron. Mar. Echarse, decaer y arrimarse y tocar una embarcacion sobre algun cantil.

ACANTILLOS, m. pl. Entom. Seccion de la familia de los cimícidos, que comprende el género chinche.

ACANTINA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ACANTINION, m. Ictiol. Pescado de la familia de los leptósomos.

ACANTIZE, m. (etim. gr. *espina y coloco*.) Ornit. Género de aves, que segun Cuvier compone once especies.

ACANTO, m. Bot. Género tipo de la familia de las acantáceas. El acanto es una planta herbácea, vivaz y fructífera y admirable por su belleza. Se conocen doce especies todas peculiares de las regiones tropicales; se exceptúa el acanto muelle y el acanto espinoso, que generalmente crecen en el Mediodía de la Europa. Vitrubio pretende que el escultor Calímaco imaginó el modelo de un bello capitel del órden corintio, al ver una hoja de acanto enroscada casualmente. || Anat. Nombre que dan algunos á la espina dorsal.

ACANTÓBOLA, f. Cir. Instrumento que sirve para sacar los cuerpos extraños de la garganta. V. PINZAS ó ESPINZAS.

ACANTOBOTRIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas.

ACANTOCARPO, adj. Bot. Se dice de las plantas cuyos frutos están cubiertos de espinas.

ACANTOCÉFALO, m. Entom. Género de insectos hemípteros heterópteros.

ACANTÓCERO, m. Entom. Género de insectos dípteros bracóceros, familia de los tabanianos.

ACANTÓCEROS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicórneos.

ACANTÓCINOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos.

ACANTODÁCTILO, m. Erpet. Género de reptiles de la sub-familia de los lacertianos.

ACANTODERMO, Ictiol. fós. Género de pescados fósiles.

ACANTÓDEROS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos.

ACANTODES, m. Ictiol. fós. Género de pescados fósiles.

ACANTÓDION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las acantáceas.

ACANTODIS, m. Entom. Género de insectos locústeros ortópteros.

ACANTÓDON, m. Aracn. Género de arácnidos exóticos.

ACANTÓFAGO, GA, adj. Que vive en los cardos.

ACANTÓFILO, m. Bot. Género de plantas compuestas, de la América meridional.

ACANTOFIS, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos de la familia de las víboras, que habitan en la Nueva Holanda.

ACANTÓFITON, Género de plantas compuestas bisánuas, que se crian en el Mediterráneo.

ACANTÓFORO, m. Bot. Género de plantas florideas, fundado por Lamouroux. = Género de coleópteros tetrámeros longicornios, que tiene por tipo la *priona ser raticorne*.

ACATOGLOSA, m. Bot. Género de plantas orquídeas, fundado por Blum.

ACANTÓIDES, f. pl. V. ACANTÁCEAS.

ACANTOLEPIS, m. Bot. Planta anual, velluda, cuya hoja termina en una espina pequeña, y pertenece á la familia de las compuestas.

ACANTOLIS, m. Erpet. Género de reptiles de la isla de Cuba.

ACANTÓLOFO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos: comprende dos especies poco conocidas, de la Nueva-Holanda.

ACANTÓMERO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los tabanianos.

ACANTONADAMENTE, adv. En cantones.

ACANTONAMIENTO, m. Accion ó efecto de acantonar ó de acantonarse.

ACANTONAR, a. Mil. Distribuir la tropa en varios lugares. || n. Estar de canton, estar acantonado.

ACANTONARSE, pron. Ponerse de canton.

ACANTÓNEMO, m. Ictiol. fós. Género de pescados fósiles de Monte-Bolca.

ACANTONIQUIAS, V. PENTACENA.

ACANTÓNIX, m. Crust. Género de crustáceos, decápodos, braquiuros, que se crian en el Mediterráneo, en las costas de América, y en el cabo de Buena-Esperanza.

ACANTONOTE, m. Crust. V. ACANTÓNOTO.

ACANTÓNOTO, m. Crust. Género de crustáceos anfípodos, especie de crevetina.

ACÁNTOPE, m. Entom. Género de insectos ortópteros de la América meridional.

ACANTÓPODO, m. Entom. Tribu de insectos coleópteros.

ACANTÓPOMES, m. pl. Ictiol. Género de pescados óseos.

ACANTÓPSIDOS, m. pl. (etim. gr. *punta y ojo*.) Entom. Nombre dado á un grupo de mántidos optópteros que tienen los ojos terminados en punta.

ACANTOPSIS, m. (etim. gr. *espina y ojo*.) Ictiol. Género que comprende las anchovas ó lojas que tienen las sub-orbitarias espinosas. || Entom. Género de coleópteros heteromeros, melasomos, que no encierra mas de una especie.

ACANTOPSO, m. Ictiol. Nombre de un pescado que tiene aguijones junto á los ojos. || Entom. V. ACANTOPSIA.

ACANTOPTERIGIENSES, m. pl. Ictiol. Orden de pescados óseos al que se refieren diez y seis familias, que comprenden las tres cuartas partes de los conocidos.

ACANTOPTERIGIOS, m. pl. Ictiol. V. ACANTOPTERIGIENSES.

ACANTÓPTERO, m. (etim. gr. *espina y ala*.) Entom. Género de coleópteros tetrámeros amalgamado en el género purpuriceno.

ACANTÓRAX, m. (etim. gr. *espina y tronco*.) Entom. Género de coleópteros tetrámeros reunidos al género mecócero.

ACANTORIACO, m. Ornit. Género de pájaros melífagos. || Bot. Género de compuestos, cuyas especies pertenecen al África austral. || Zoof. Género de gusanos intestinales, vecinos de los tremátodos.

ACANTOSCELE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, del cabo de Buena-Esperanza.

ACANTÓSOMO, m. Crust. Género de crustáceos anfípodos.

ACANTOSPERMO, Bot. V. ACICARFO.

ACANTÓSPORO, m. Bot. V. BONAPARTEA.

ACANTUROS, m. pl. Ictiol. Pescados llamados vulgarmente cirujanos, por tener una espina movil y cortante como una lanceta á cada lado de la cola.

ACANUTILLADAMENTE, adv. En forma de canutillo.

ACANUTILLADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas y cortezas que, plegándose sobre sí mismas, forman una especie de canutillo ó rollo.

ACANUTILLADURA, f. Accion y efecto de acanutillarse.

ACANUTILLARSE, pron. Enrollarse á modo de canutillo.

ACANZI, m. Nombre que dan los Turcos á los soldados voluntarios que viven del pillaje.

ACAÑAVEREADAMENTE, adv. Atravesado con saetas de caña.

ACAÑAVEREADO, DA, adj. Atravesado con saetas de caña.

ACAÑAVEREADOR, RA, adj. y s. El que acañaverea.

ACAÑAVEREAMIENTO, m. Accion y efecto de acañaverear.

ACAÑAVEREAR, a. Herir con cañas cortadas en punta á modo de saetas. Especie de suplicio que usaban los Moros con los Españoles.

ACAÑONEADO, DA, adj. Que ha sufrido los disparos de la artillería. || A la boca de un cañon.

ACAÑONEAMIENTO, m. Accion y efecto de acañonear.

ACAÑONEAR, a. Disparar las piezas de artillería contra alguna fortificacion, embarcacion, cuerpo de tropa, etc.

ACAOVAN, m. Bot. Especie de manzanilla de Egipto, planta de la familia de las corimbíferas.

ACAPARAMIENTO, V. ACOPIO.

ACAPARAR, V. ACOPIAR.

ACAPARRARSE, v. ant. Ponerse bajo la capa de otro. || Met. ant. Buscar la proteccion de alguno.

ACAPARROSADO, DA, adj. Que tiene color de caparrosa.

ACAPATI, m. Bot. Planta de la Nueva-Granada, que produce una pimienta larga de inferior calidad.

ACÁPITO, m. Especie de derecho feudal que se pagaba al señor por cualquier accidente, ya fuese la muerte de un vasallo, venta, cambio, etc., de sus muebles ó enseres. Algunas veces equivale esta voz á la de *enfiteosis*. V. esta palabra.

ACAPIZARSE, pron. ant. provin. Arag. Repelarse, asirse de las greñas.

ACAPONADO, DA, adj. Que se parece algo al capon.

ACAPTAR, a. ant. Pedir limosna.

ACAPUCHADO, DA, adj. Que se parece á la capucha de un fraile. || En forma de capucha.

ACAPUCHINADO, DA, adj. Que lleva capucha. || Bot. Que tiene la forma de capucha.

ACARA, m. Ictiol. Nombre genérico de un pescado de agua dulce del Brasil.

ACARAIRA, V. CARAIRA.

ACARAMELADAMENTE, adv. A modo de caramelo.

ACARAMELADO, DA, adj. Bañado de azúcar en punto de caramelo. || fig. Que se pone muy dulce, muy gachon hablando con una muger. || m. Punto que se da á los caramelos.

ACARAMELADOR, m. El que acaramela, ó bien que da el punto á los caramelos.

ACARAMELADURA, f. Accion y efecto de acaramelar. || Calidad propia de los caramelos ó de las cosas acarameladas.

ACARAMELAR, a. Reducir el azúcar á caramelo, por medio del fuego.

ACARAMELARSE, pron. Reducirse á caramelo.

ACARAR, a. ant. V. CAREAR.

ACARAUNA, m. Ictiol. Género de pescados, idéntico al gonfeso.

ACARDO, m. Mol. Molusco acéfalo bivalvo. || adj. Conchil. Epíteto dado á las conchas ó á sus válvulas cuando en ellas no se encuentra vestigio de charnela, gozne ó visagra. || Es aplicable igualmente al monstruo que no tiene corazon, y por con siguiente tiene oportuna cabida en sentido figurado.

ACARDENALADAMENTE, adv. A modo de cardenal.

ACARDENALADOR, RA, adj. y s. El que hace ó causa cardenales.

ACARDENALADURA, f. Aspecto que presenta la piel acardenalada. || Accion y efecto de acardenalar y de acardenalarse.

ACARDENALAMIENTO, m. Estado de la piel cuando presenta cardenales ó partes acardenaladas. || V. ACARDENALADURA.

ACARES, m. Entom. Clase de animales articulados, establecida entre los arácnidos y los insectos, sirviéndole de tipo el ácaro.

ACARDENALAR, a. Llenar de cardenales ó contusiones.

ACARDENALARSE, pron. Ponerse cárdeno; salir á lo exterior del cútis unas manchas de color cárdeno, semejantes á las que ocasiona un golpe. || Llenarse de cardenales.

ACARDIA, f. Anat. Estado de un feto privado de corazon.

ACAREAMIENTO m. Accion y efecto de acarear.

ACAREAR, a. ant. V. CAREAR. || fig. ant. Arrostrar, hacer cara á alguna cosa.

ACAREARSE, pron. ant. V. CAREARSE. || fig. ant. Convenir, conformarse una cosa con otra.

ACARIA, m. Bot. Género fundado sobre una planta herbácea, de la triandria monoecia de Linneo.

ACARICIA, f. Ictiol. Pescado del Brasil que se cree ser el acara.

ACARICIADOR, RA, s. El que acaricia.

ACARICIAR, a. Hacer caricias á halagos á alguno, tratarlo con amor y ternura. || Mimar, agasajar. || fig. Lisonjear, causar una sensacion agradable.

ACARICIARSE, pron. Ser acariciado. || Hacerse mutuas caricias.

ACARICOBA, Mat. méd. Nombre de una planta del Brasil muy preconizada como aperitiva en las obstrucciones de los riñones é hígado. Los Indios miran el zumo de sus hojas como un poderoso antídoto, y se sirven de él para excitar el vómito.

ACÁRIDES, f. pl. Zool. Nombre dado á la familia de los ácaros.

ACÁRIDO, m. Entom. Género de coleópteros longicornios, establecido sobre el *cerambix lunifero*.

ACARIMA, m. Mam. Cuadrúpedo del género de los monos.

ACARISTOS, m. (etim. gr. *que es ingrato á la ingratitud*.) Nombre dado antiguamente á varios antídotos y colirios.

ACARIZOBA, f. Bot. V. ACARICOBA. || Los Portugueses llaman á esta planta *yerba de capitan*.

ACARNA, m. Bot. Género de compuestos reunido al género *atractylis*.

ACARNAR, m. Astron. Estrella de primera magnitud y la última de la constelacion Eridano.

ACARNAZADAMENTE, adv. Del color de carne.

ACARNAZADO, DA, adj. Bot. Se dice de las flores que tienen color de carne.

ACARNAZAMIENTO, m. Bot. Estado de una flor que tiene su color de carne.

ACARNAZARSE, pron. Tomar las flores un color de carne.

ACARNÉS, SA, adj. *Musa acarnesa*; grosera, de mal gusto.

ACARNO, m. Ictiol. Pescado de mar parecido al salmonete. || Bot. Cardo silvestre.

ACARO, m. Entom. Género de insectos acárides, que comprende cuatro especies.

ACARON, m. Bot. Mirto silvestre.

ACARRAZAR, a. provin. Arag. Abrazar á otro descompuestamente. Usanlo tambien como recíproco.

ACARRARSE, pron. Resguardarse del sol en estío el ganado lanar, uniendo las cabezas para gozar la sombra.

ACARREADAMENTE, adv. Semejante al acarreo. || Con carros.

ACARREADIZO, ZA, adj. Que se acarrea ó puede acarrearse.

ACARREADOR, RA, m. El que acarrea, el que trasporta alguna cosa sea en carro ó de otra manera. Puede usarse como adjetivo.

ACARREADURA, f. ant. V. ACARREO.

ACARREAMIENTO, ant. V. ACARREO.

ACARREAR, a. Trasportar en carro alguna cosa. || Llevar á lomo ó de otra manera. || fig. Ocasionar, originar, atraer, ser motivo de alguna cosa.

ACARREARSE, pron. Ser acarreado.

ACARREO, m. Accion ó efecto de acarrear. || El conjunto de cosas acarreadas. || El conjunto de carros que acarrean. || *Acarreo de tierra*: loc. adv. con que se denota que alguna cosa se trae de otra parte por tierra. Tambien se dice de lo que un arriero trae de cuenta de otro, solo por el porte. (Acad.)

ACARRETO, m. ant. V. ACARREO.

ACARTONABLE, adj. Que puede tomar la consistencia ó las cualidades del carton.

ACARTONADAMENTE, adv. De un modo acartonado. Semejante al carton.

ACARTONADITAMENTE, adv. dim. de *acartonadamente*.

ACARTONADO, m. La consistencia ó cualidades que son análogas al carton. V. ACARTONADURA.

ACARTONADOR, RA, adj. y s. El que acartona.

ACARTONADURA, f. Accion y efecto de acartonar y de acartonarse.

ACARTONAMIENTO, m. Estado de lo acartonado.

ACARTONARSE, pron. Ponerse como carton. || fig. Quedarse enjuto ó delgado; pero sano y fuerte, hablando de personas, especialmente de ancianos.

ACARTUM, inus. Quím. V. MINIO Ó DEUTÓXIDO DE PLOMO.

ACASIA, f. Bot. V. ACACIA.

ACASO, m. Azar, contingencia, desgracia, caso inopinado, imprevisto ó fortúito, casualidad, suceso impensado. || adv. Casual, impensada ó inopinadamente. || Contingentemente. || Con interrogacion equivale á, *¿por ventura? ¿por suerte?* || fras. *Ir, venir, marchar*, etc., *al acaso*: á la casualidad, sin fin ni objeto determinado. || *Dejar una cosa al acaso*: *al acaso*; ponerla en manos de la casualidad, de la contingencia, exponerla á ella.=*Echarse en brazos del acaso*; abandonarse al destino ó á la suerte.

ACASTES, m. Entom. Género de insectos cirhópodos que viven en las esponjas.

ACASTILLABLE, adj. Mar. Que puede ser acastillado.

ACASTILLADAMENTE, adv. A manera de castillo. || V. ENCASTILLADAMENTE.

ACASTILLADO, DA, adj. Que está en figura de castillo.

ACASTILLADURA, f. Accion y efecto de acastillar y de acastillarse.

ACASTILLAJE, m. ant. Mar. Construccion y conjunto de los castillos de popa y proa que defendian las naves de guerra en otro tiempo.

ACASTILLAMIENTO, m. Formacion, construccion de castillos. || Estado de un buque ó paraje acastillado.

ACASTILLAR, a. ant. Mar. Establecer castillos en la popa y proa de una nave.

ACASTILLARSE, pron. Mar. Ser acastillado. || V. ENCASTILLARSE.

ACASTORABLE, adj. Que puede imitar al castor.

ACASTORACION, f. Accion y efecto de acastorar.

ACASTORADO, DA, adj. Parecido, semejante ó análogo al castor.

ACASTORAMIENTO, m. Estado, cualidad de lo acastorado.

ACATABLE, adj. Que es digno de acatamiento y respeto.

ACATADAMENTE, adv. de mod. Con acatamiento, con respeto.

ACATALÉCTICA, f. Hist. Nombre dado á una secta de filósofos que dudaban de todo. V. ACATALEPSIA.

ACATALÉCTICO, CA, adj. Epíteto que se da al verso hecho bajo las reglas de la versificacion métrica.

ACATALEPSIA, f. Doctrina de algunos filósofos antiguos, que no admitian certeza alguna en los conocimientos humanos. || Med. Nombre que se da á la alteracion de las facultades intelectuales, ó a la falta de conocimiento y de memoria.

ACATALÉPTICO, CA, adj. (etim. gr. *imperfecto, incompleto*. Poes. lat. y gr. Califica todo verso completo que no carece de cuanto exigen las reglas de la versificacion métrica, desde el principio hasta el fin. Es lo contrario á acataléctico. || Epíteto dado á los partidarios de la antigua doctrina llamada catalepsia, y á cuanto tiene conexion con ella.

ACATALICHE, m. Ornit. Nombre de un pájaro de Méjico.

ACATALIS, m. Bot. Semilla del enebro.

ACATAMIENTO, m. Veneracion, respeto, consideracion. || Vista, presencia. || ant. Mira, relacion. || ant. Reconocimiento, exámen, inspeccion, advertencia.

ACATAPOSIS, f. Med. Imposibilidad de deglutir, segun la opinion de algunos autores. Vogel afirma que no existe imposibilidad, sino deglucion dolorosa.

ACATAR, a. Venerar, respetar, honrar, tener respeto. || ant. Considerar una cosa con atencion, examinarla bien. || ant. Tener una cosa relacion con otra. || ant. *Acatar abajo*, despreciar.

ACATARRADAMENTE, adv. De un modo acatarrado.

ACATARRADO, DA, adj. Que sufre catarro, con catarro.

ACATARRADOR, RA, adj. Que ocasiona catarros.

ACATARRAR, a. Resfriar, constipar; causar, acarrear, ocasionar un resfriado, un catarro.

ACATARRARSE, pron. Coger un catarro, contraerlo.

ACATARSE, pron. Recelarse, temerse alguna cosa. || Ser acatado.

ACATARSIA, f. Med. V. ACATARSIS.

ACATARSIS, m. Patol. Nombre que se ha dado á la saburra gástrica é intestinal, ó al depósito de impurezas en el estómago ó intestinos, producida por repetidas indigestiones y falta de evacuantes. Tambien se ha usado para designar la sanie ó impurezas de las llagas ó úlceras.

ACATASTÁTICO, CA, adj. Med. Se dice de una enfermedad cuyos síntomas varian con irregularidad.

ACATECHILI, m. Ornit. Nombre dado á la frángila mejicana de Linneo, ó al tarin mejicano de Brisson. Esta es la definicion de *Acatechichi*.

ACATERA, m. Bot. Nombre griego del gran enebro de bayas negras.

ACATES, m. Entom. Especie de lepidóptero diurno del género mariposa.

ACATIAS, f. Género de lepidópteros nocturnos.

ACATO, m. ant. V. ACATAMIENTO. || *Delante hijo no te alabo, y por detras al rey mato*. Refr. que se dice del que en presencia alaba ó aplaude, y en ausencia vitupera.

ACATÓLICO, CA, adj. Neologismo con que se designa á un cristiano que no pertenece á la Iglesia católica. || Se dice tambien de los cultos y sectas disidentes.

ACATSJA-VAILI, m. Bot. Nombre que dan en Malabar á la *casicia viliforme*.

ACAUDALADAMENTE, adv. De un modo acaudalado.

ACAUDALADO, DA, adj. Que tiene mucho caudal.

ACAUDALADOR, RA, adj. y s. El que acaudala.

ACAUDALADOTE, adj. Bien acaudalado.

ACAUDALAMIENTO, m. Accion y efecto de acaudalar.

ACAUDALAR, a. Atesorar, amontonar caudales, riquezas. || fig. Adquirir, ganar. || En sentido metafórico, es reunir, juntar ó acumular virtudes, méritos y ciencia. « Allí estaban los discípulos de Raimundo Lulio volteando unas ruedas con que pretendian en breve tiempo *acaudalar* todas las ciencias. (SAAV.) »

ACAUDE, adj. (etim. gr. *sin rabo*) Bot Calificacion de las plantas, cuyas hojas y flores parece que nacen del cuello mismo de la raíz, ó que tienen el tallo tan pequeño, que apénas se distingue. V. ACAULE como voz bárbara.

ACAUDILLADO, DA, adj. Conducido, mandado, gobernado. Se usa mas comunmente el plural.

ACAUDILLADOR, RA, m. El que acaudilla hombres de armas, el jefe principal de ellos.

ACAUDILLAMIENTO, m. Accion y efecto de acaudillar.

ACAUDILLAR, a. Conducir, gobernar, mandar gente de guerra.

ACAULE, adj. Bot Epíteto que se da á toda planta desprovista de verdadero tallo.

ACAUTELARSE, pron. ant. V. CAUTELARSE.

ACAUTELAMIENTO, m. Prevision del que es cauteloso.

ACAUZI, m. V. ACANGE.

ACAVERIA, f. Bot. Planta de la isla de Ceilan.

ACAYA, f. Bot. Planta de la familia de las terebintáceas.

ACAYO, m. (etim. gr. *que no es bonito*.) Entom. Género de coleópteros, curculiónidos, eriptorínquidos.

ACAYOCHA, m. Bot. V. ANACARDO.

ACAYÓPISTO, m. (etim. gr. *sin adorno*.) Entom. Género de coleópteros curculiónidos erihínidos que tienen por tipo el *acallopistus senegalensis*.

ACAZDIR, m. ant. Nombre que daban los alquimistas al estaño puro.

ACBAATE, m. Nombre que dan en Persia á los agentes de policía ó empleados en el mismo ramo.

ACBOBA, m. Ornit. Pájaro semejante al buitre, que se cria en Egipto, donde los naturales lo miran como ave sagrada.

ACCALIAS, f. pl. Antig. rom. Fiestas instituidas por los Romanos en honor de Acca-Tarruntia ó de Acca-Flora, en agradecimiento de que al morir dejó legados al pueblo todos sus bienes.

ACCEDER, n. Adherirse al dictámen, á la proposicion, ó al convenio de otro. || Conceder á alguno lo que pide.

ACCENSIBLEMENTE, adv. Feud. Mediante censo ó renta.

ACCENSADOR, m. ant. V. ACENSUADOR.

ACCENSO, m. Feud. Contrato por el cual se cedia una propiedad mediante un censo ó renta. || Hist. En la milicia romana se usaba vagamente para designar á un supernumerario ó lugarteniente cualquiera. = Funcionario público que en Roma tenia el cargo de convocar el pueblo á las asambleas, de servir al pretor miéntras estaba sentado, y repetirle la hora que era en alta voz.

ACCENSOR, m. Feud. El que daba ó recibia fincas á rédito.

ACCENTO, m. ant. V. ACANTO.

ACCESIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es accesible.

ACCESIBLE, adj. Que tiene acceso, ó que es de fácil acceso. || fig. Tratable, amable, asociable.

ACCESIBLEMENTE, adv. De un modo accesible.

ACCESION, f. Accion de acceder á un acto ó contrato. || Jurisp. Derecho que el propietario de una cosa tiene á todo lo que esta produzca, así como tambien á la cosa misma. || La cosa ó cosas que son accesorias á otra principal ó dependen de ella. || V. ACCESO, en la segunda acepcion. || Patol. Algunos patólogos emplean esta voz para indicar todo aumento de gravedad en los síntomas de una enfermedad; pero la mayor parte la usan para explicar con ella solamente el conjunto de fenómenos que presentan en su repeticion las calenturas intermitentes. || Hist. ecl. Lo mismo que acceso. || Jurisp. *Accesion natural*; el derecho que sobre lo accesorio de una cosa nos da la cosa misma interviniendo sola la naturaleza. — *industrial*; el derecho que sobre las ventajas, mejoras ó aumentos de una cosa nos da el dominio que tenemos sobre la misma y se debe á industria propia ó ajena. — *mixta*; el derecho que la propiedad de una cosa nos da sobre los aumentos de la misma, ya sean naturales, ya industriales. — *continua*; el derecho de las cosas que unidas forman un solo cuerpo. — *discreta*; el derecho de una cosa que nace de otra propia, como la cria de nuestra oveja, etc.

ACCESIT, m. Voz latina muy usada en los cuerpos literarios para denotar el grado inmediato al del premio

ACCESITOR, m. (etim. lat. *accersitor*, llamador.) Antig. rom. Nombre dado al esclavo que iba delante de su señor con la obligacion de anunciar su llegada á cualquier parte.

ACCESIVAMENTE, adv. Por accesion.

ACCESIVO, VA, adj. Que es susceptible de accesion.

ACCESO, m. Accion de llegar ó acercarse. || Ayuntamiento carnal. || ant. Entrada, camino. || Entrada, facilidad de tratar, de comunicarse con alguno. Se usa regularmente con los adjetivos *fácil* ó *difícil*. || Astr. *Acceso del sol*; movimiento con que se acerca el sol al ecuador ó á la línea equinoccial. || Patol. Voz usada por algunos patólogos, como sinónimo de accesion; pero la mayor parte la usan como sinónimo de ataque y paroxismo. || m. Hist. ecl. La junta de algunos cardenales para elegir pontífice, á causa de hallarse divididos los votos en conclave. || Jurisp. Derecho que se tiene á una cosa.

ACCESORIA, f. Edificio antiguo inmediato á otro mas principal, y dependiente de él. Usase mas comunmente en plural.

ACCESORIAMENTE, adv. de mod. Por accesion ó agregacion; de una manera accesoria.

ACCESORIO, RIA, adj. Que acompaña ó sigue á lo principal, ó depende de ello. || m. Particularidad, circunstancia de una cosa principal. || Accidental, eventual, casual. || Patol. Nombre que se da á un efecto ó fenómeno que es la consecuencia ó acompañamiento del principal de quien deriva. || Anat. Se da el nombre de partes accesorias de los huesos á los cartílagos y á los ligamentos, porque forman con ellos un todo llamado esqueleto. Tambien se han llamado accesorios algunos músculos. || Fisiol. Ciertos fenómenos que se asocian, como consecuencia ó dependencia, á otros esenciales y primitivos. || Mat. méd. Nombre que sirve para indicar todos los remedios que son de una misma naturaleza, y que por tanto se creen propios para producir los mismos efectos. || Calificacion de cada uno de los objetos que entran en la composicion ó embellecimiento de una cosa sin ser parte esencial de ella. || Farm. Cambio que ocurre en un medicamento á efectos de alguna circunstancia exterior, alterando ó aumentando su virtud. || Epíteto dado á toda ciencia que acompaña ó ayuda á la perfeccion de alguna de las fundamentales. || Miner. Se llama partes constituyentes *accesorias* de una roca, á las que se encuentran algunas veces diseminadas uniformemente y en cantidad notable.

ACCIDENCIA, f. Estado, posibilidad de ser del accidente.

ACCIDENTADAMENTE, adv. Como un accidentado.

ACCIDENTADO, DA, adj. Que está amagado de accidente, ó ha quedado afectado de él.

ACCIDENTAL, adj. Desigual, que presenta una variada y sorprendente perspectiva, hablando de un terreno, de un país, etc. || Fís. Que acontece sin sujecion á leyes ni reglas. || Persp. *Punto accidental*; el de la línea horizontal donde se encuentran las proyecciones de dos líneas paralelas una á otra. || Patol. Que sobreviene durante el curso de una enfermedad sin tener con ella una correspondencia absoluta ó necesaria. || plur. Anat. *Tejidos accidentales*; los que se desarrollan á consecuencia de un trabajo mórbido. || adj. Que no es esencial, que está por accidente. || Casual, contingente; que sucede por casualidad. || Mús. Que pertenece á los sostenidos. || fig. Indiferente; en cuyo sentido se dice: *es accidental*; es indiferente, lo mismo da, etc.

ACCIDENTALIZADO, DA, adj. Que es ó se ha vuelto accidental.

ACCIDENTALIZAR, a. Didáct. Dar á una cosa un carácter accidental, exponerla á la eventualidad, dejarla á la casualidad. || pron. *Accidentalizarse*; hacerse eventual, accidental, casual, etc.

ACCIDENTALMENTE, adv. de mod. Casualmente, por casualidad; por accidente.

ACCIDENTARSE, pron. Ser acometido de algun accidente que priva de sentido ó de movimiento.

ACCIDENTE, m. Cualidad que se halla en alguna cosa, sin que sea de su esencia ó naturaleza. || Caso fortúito, que sucede por casualidad. || Indisposicion ó enfermedad repentina que priva de sentido ó de movimiento. || Patol. Esta voz en sentido general significa todo lo que sucede inopinadamente, de un modo incómodo; en medicina expresa el síntoma ó síntomas que propenden á hacer mas grave una enfermedad, cuando dichos síntomas no son esenciales á la enfermedad. || Teol. En la Eucaristía expresa la figura, olor, color y sabor que quedan despues de la consagracion. || *De accidente*; mod. adv. ant. V. POR ACCIDENTE. || *Por accidente*; mod. adv. Por casualidad, casualmente. || Pint. Modificacion del efecto general de un cuadro por medio de la distribucion de los colores y de la luz. || Geol. Variedad en la configuracion ó inflexiones de un terreno. || Filos. Lo que no forma parte integrante de una cosa, que no es esencial en ella. || Patol. El síntoma que no se encuentra ligado íntimamente á la existencia de la enfermedad. || Cetr. Enfermedad ó herida que sufre el pájaro. V. PERCANCE. || Mús. Signo que altera el valor ó sonido de una nota no estando incluido en la clave. || Gram. orient. Elemento de la palabra que siendo opuesto á la raíz, indica las relaciones secundarias del género, del número, etc. V. EVENTUALIDAD. || Jurisp. y Com. *Accidente de mar*; en el comercio marítimo se llama así todo acontecimiento, ya sobrevenga por caso fortúito, como *varamiento*, *naufragio*, *incendio*, ó ya por fuerza mayor, como *saqueo*, *apresamiento*, *represalia*, *embargo*, *retencion*, etc., interviniendo siempre fuerza ó violencia.

ACCINITA, f. Miner. Sustancia mineral que se cristaliza en forma de hacha.

ACCIOCA, f. Bot. Planta del Perú, que sustituye al té del Paraguay.

ACCION, f. Operacion, acto, hecho. (Academia.) || El ejercicio de la actividad y todos los modos de manifestarla, sea como operacion del agente en el paciente, sea como la impresion producida por la misma, ya como la fuerza con que un cuerpo obra sobre otro, ya como el efecto que á ella corresponde. || Posibilidad ó facultad de hacer alguna cosa. || For. Derecho que se tiene para pedir alguna cosa en juicio. || El derecho que uno tiene de poder optar á una cosa, de pedirla, reclamarla, etc. || La influencia que un ser ejerce sobre otro. || *Accion orgánica*. Patol. y Fisiol. Movimiento excitado en un ser viviente por el efecto de las fuerzas vitales. — *medicamentosa*; la impresion que los medicamentos producen en los órganos, seguida de un cambio favorable á la salud del individuo. || En el orador y en el actor, el conjunto de las actitudes y movimientos de su gesto y fisonomía. || Lit. Asunto principal de un poema épico ó dramático, ó de cualquier obra de imaginacion. || Com. Una de las partes que componen el fondo ó capital de una compañía de comercio. Se llaman tambien así los títulos que establecen esta porcion de intereses. || ant. V. ACTA. || *Accion de gracias*; expresiones de agradecimiento por los favores recibidos. || Mil. Mutuo choque de dos cuerpos de tropa, enemigos, atacándose recíprocamente. || Mar. Aquella parte ó porcion de interes que tiene una persona en el valor de un buque de comercio, el cual constituye la verdadera propiedad de todos sus socios. || Gúarn. *Accion de estribo*; la correa de que está suspendido el estribo, y tambien el hierro á que está sujeta. || Com. Cuando una sociedad mercantil se constituye en comandita ó anónima, el fondo social necesario á sus operaciones se subdivide en porciones alícuotas que se llaman acciones. Puede haberlas de varias clases en las asociaciones que no son anónimas; pero les es preferible no admitirlas mas que de una sola en sus derechos. Los reglamentos y estatutos de la sociedad deben indicar esta posibilidad y las circunstancias ó formalidades que hay que llenar, cuando se permite por ellos la conversion de los títulos primitivamente librados. || Jurisp. El modo legal de pedir lo que á uno á mas personas pertenece. — *exhibitoria* ó *ad exhibendum*; la que tiene una persona interesada en una cosa para pedir al juez que mande al poseedor de la misma la ponga de manifiesto. — *civil*; la que naciendo del derecho de la misma cosa se concreta á la reclamacion de intereses pecuniarios. — *criminal*; la que se tiene para pedir el castigo de un delito. — *confesoria*; la que compete al que tiene una servidumbre constituida en su favor contra el que la impide, para que el juez declare que esta pertenece al actor. — *directa*; la que dimana del espíritu y letra de la ley. — *útil*; la que se deduce del espíritu de la ley. — *ejecutiva*; la producida por juicio ejecutivo. — *ordinaria*; la producida por juicio ordinario. — *ejercitoria*; la que compete contra el dueño de una nave. — *estimatoria*; la que compete al comprador, para reclamar del vendedor la parte del precio que valia ménos la cosa: llámase tambien *del cuanto ménos*. — *preparatoria*. V. EXHIBITORIA. — *hipotecaria*; la que compete al acreedor á cuyo favor hipotecó el deudor para mayor seguridad alguna cosa raíz, contra cualquier poseedor de la misma cosa. — *institoria*; la que, á ejemplo de la ejecutoria, compete al que ha celebrado con el mancebo ó factor que dirige el tráfico de una tienda un contrato, para reclamar su cumplimiento del dueño de ella. — *mixta*; la que en parte es real, y en parte personal. — *negatoria*; la que tiene á su favor el que niega deber su heredad ó posesion servidumbre á otra, y pide al juez la declare libre. — *pauliana*; la que tiene el acreedor para pedir la revocacion de las enajenaciones y remisiones que se hubieren hecho en perjuicio suyo por el deudor. — *revocatoria*. V. PAULIANA. — *persecutoria de la cosa*; aquella por la que se pide lo que se debe ó falta del patrimonio. — *penal*; aquella por la que se pide la pena pecuniaria que las leyes determinan en favor del perjudicado. — *mixta de persecutoria y penal*; aquella por la que se pide lo que falta del patrimonio y la pena pecuniaria. — *perjudicial*; la que trasciende á personas que no litigan. — *personal*; la que corresponde á alguno para exigir de otro el cumplimiento de cualquiera obligacion contraida, dimane de contrato, cuasi contrato, delito ó cuasi delito. — *petitoria*; aquella por la que se reclama la propiedad, el dominio ó cuasi dominio de alguna cosa, ó del derecho de la misma. — *posesoria*; la que se tiene para adquirir la posesion de alguna cosa. — *pignoraticia*; la que dimana de prenda. — *pignoraticia directa*; la que corresponde al deudor para reclamar la alhaja empeñada, satisfecho que sea el crédito. — *pignoraticia contraria*; la que compete al acreedor contra el deudor por la indemnizacion de los gastos que hubiese ocasionado la prenda. — *publica*; la concedida por la ley á cualquiera vecino en los asuntos de un pueblo. — *popular*. V. PÚBLICA. — *publiciana*; la que compete al que perdió una cosa poseida de buena fe, sin haberla usucapido ó prescrito, contra cualquiera que la detuviese, á no ser su dueño. — *real*; la que nace de derechos reales, ó que no afectan á la persona, sino á la misma cosa. — *redhibitoria*; la que puede intentar el comprador dentro del término prefijado en la ley contra el vendedor de una cosa mueble ó raíz en que se descubre alguna falta. — *reivindicatoria*; la que compete á alguno por razon de dominio ó cuasi dominio para pedir la restitucion de una cosa que le pertenece por derecho civil ó de gentes. — *solidaria* ó *in solidum*; la que tiene cada uno de los acreedores solidarios para exigir el pago del crédito comun. || Mil. — *de guerra*; hecho militar ejecutado por uno solo ó varios juntos. = *Estar en accion*; se dice cuando uno ó mas cuerpos de tropas se estén batiendo, ya defendiendo una posicion, punto, sitio ó fortaleza, ó ya atacando, en campo raso, líneas, atrincheramientos, etc. || Equit. El aire ó movimiento de los remos de un caballo. || Mil. — *de puesto*; llámase así á la dada por un ejército para conservar, defender ó tomar un punto marcado, que suele ser la entrada de un desfiladero, la llave de un país, el camino de una fortificacion, etc., y de cuya posicion depende asegurar la victoria.

ACCIONABLE, adj. Que puede ser dividido en acciones. || Que es susceptible de accion.

ACCIONADO, DA, adj. Se usa tambien como sustantivo, como *lo* accionado y *el* accionado de tal orador es malo ó bueno.

ACCIONAR, n. Ret. Ejecutar el orador y el actor todos los movimientos del cuerpo y gesto correspondientes á lo que peroran ó declaman.

ACCIONISTA, m Com. El dueño de alguna accion en una compañía de comercio. || m. pl. Mar. Los verdaderos propietarios de la nave, pues con su dinero se costeaba la construccion, ó se compraba el buque, y como tales nombraban el patron, que á veces era tambien accionista, al cual el título de patronía le constituia verdadero

conductor ó administrador de la hacienda de sus mandatarios ó socios.

ACCIPÉNSER, m. Ictiol. Especie de pescado que tiene las escamas al reves.

ACCÍPERE. Voz lat. usada entre los escolares, como equivalente á recibir ó tomar para sí.

ACCÍPITRES, m. pl. (etim. lat. *accipitrare, despedazar.*) Ornit. Nombre dado por Linneo al primer órden de la clasificacion de las aves, que Cuvier llama de rapiña, y Dumeril rapaces.

ACCIPITRINA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

ACCIPITRÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves de rapiña propuesta por Swainson, y adoptada generalmente para los géneros gavilan, azor, harpía, macagna y otras.

ACCIPITRINO, NA, adj. Ornit. Epíteto dado á los animales ó á cualquiera de sus partes, teniendo analogía con los accípitres ó aves de rapiña.

ACCIPITRINOS, m. pl. Ornit. Tercera familia de los accípitres ó aves de rapiña.

ACCISIA, f. (etim. lat. corromp.) Contribucion indirecta.

ACEBEDO, m. El sitio ó lugar plantado de acebos.

ACEBEDUL, m. Matorral, punta de un bosque, pedazo mal cuidado donde solo crecen acebos y otras plantas de poca utilidad.

ACEBO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ranoídeas que comprende arbolillos indígenas y extranjeros. El mas útil es el acebo comun, árbol siempre verde, cuyas hojas son brillantes, y están armadas de agujones; se propaga en los bosques, y se aprovecha en los sotos ó cercados.

ACEBOLLADO, DA, adj. Mar. Dícese del madero ó pieza, cuyo corazon esté en todo ó parte separado de lo demas del palo, en cuyo caso no puede dársele la aplicacion que tendria sin este defecto.

ACEBOLLADURA, f. Mar. Aspecto ó cualidad de un madero acebollado.

ACEBOLLARSE, pron. Mar. Desprenderse el corazon de una pieza de madera del resto de su cuerpo, como sucede con los cascos de una cebolla, ó bien hojaldrarse con la misma semejanza.

ACEBUCHADO, DA, adj. Que tiene las propiedades ó la forma del acebuche.

ACEBUCHAL, m. Terreno plantado de acebuches. || adj. Que pertenece al acebuche.

ACEBUCHE, m. Bot. Olivo silvestre que se diferencía del cultivado en ser mas bajo, ménos poblado de ramas, en tener las hojas mas pequeñas y el fruto ménos carnoso.

ACEBUCHENO, NA, adj. Que pertenece al acebuche. Dícese con especialidad del olivo que bastardea y se hace silvestre como el acebuche.

ACEBUCHINA, f. Bot. Fruto del acebuche.

ACEC, m. inus. Quím. Tinta verde.

ACECINADAMENTE, adv. A manera de cecina.

ACECINADO, DA, adj. Hecho cecina. || Parecido á la cecina. || Amojamado, magro, seco. || m. La accion y el efecto de acecinar.

ACECINADOR, RA, s. El que sala las carnes poniéndolas al humo y al aire. El que hace cecina.

ACECINADURA, f. Accion y efecto de acecinar las carnes.

ACECINAR, a. Salar las carnes y ponerlas al humo y al aire, para que enjutas se conserven, y queden reducidas á cecina.

ACECINARSE, pron. Ser accecinado ó convertido en cecina. || Enflaquecerse, secarse tanto las carnes que parezcan cecinas; llegar alguno á ponerse flaco, ya sea por enfermedad ó por otra cosa.

ACECHADOR, RA, s. El que acecha.

ACECHANZA, f. V. ACECHO.

ACECHAR, a. Atisbar, mirar, observar con cuidado alguna cosa, procurando no ser visto.

ACECHARSE, pron. Ser acechado. || Estarse acechando.

ACECHE, m. V. CAPARROSA.

ACECHO, m. Accion ó efecto de acechar. || *Al acecho* ó *en acecho*; mod. adv. con que se expresa el acto de estar observando y mirando á escondidas y con cuidado.

ACEDABLE, adj. Que puede acedarse.

ACEDAMENTE, adv. Con acedia, con desabrimiento.

ACEDAMIENTO, m. Alteracion que causa la acedia. || Accion y efecto de acedar ó acedarse alguna cosa.

ACEDAR, a. Acidular, echar agria ó ácido en alguna sustancia, comunicarle un ligero sabor agrio. || fig. Desazonar, disgustar.

ACEDARSE, pron. Ponerse agria ó ácida alguna sustancia.

ACEDERA, f. Bot. Género de plantas vivaces, de la familia de las polegáneas, cuyas hojas tienen un gusto ácido y se emplean crudas y cocidas para condimentar manjares.

ACEDERAQUE, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las meliáceas, de la decandria monoginia.

ACEDEROSAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen semejanza con la acedera.

ACEDEROSO, SA, adj. Bot. Que se parece á la acedera, por su forma ó por su sabor.

ACEDÍA, f. Cualidad de lo que es ácido. || Pat. Nombre que se da á cierto estado de las primeras vias, en que los enfermos experimentan una sensacion picante y ardorosa, desde el estómago á la boca, acompañada de eructos ácidos, y de cierta acritud en las fauces, que á veces excita á la tos. || fig. Desabrimiento, aspereza de trato. || Ictiol. V. PLATIJA.

ACEDIANA Ó ARCEDIANA, f. Se da este nombre en Cuba al *amaranto* ó *moco de pavo*; le dicen tambien *bledo morisco*. Hay otro mas fino que llaman *zerciotulo*.

ACEDO, DA, adj. Que produce una sensacion viva y penetrante en el gusto y en el olfato. || Ácido, agrio. Aplícase á las frutas que son agrias. || fig. Áspero, desapacible; hablando de las personas ó de los genios.

ACEDOSO, SA, adj. Que causa acedía.

ACEDURA, f. ant. V. ACEDÍA, en su primera acepcion.

ACEF, f. Miner. Alumbre de pluma.

ACEFALIA, m. Anat. Privacion ó falta completa de la cabeza.

ACEFALIANOS, m. pl. Teratol. Familia de monstruos unitarios del órden de los onfalósitos, en los cuales apénas se reconoce algun vestigio de cabeza, y cuyo cuerpo, no perfecto, es siempre de forma binaria.

ACEFALISMO, m. Sistema de los acefalitas, que no reconocian superior.

ACEFALITA, adj. Anat. V. ACÉFALO. || s. Hist. rel. Nombre que se ha dado á unos clérigos que no reconocian superior alguno. Nombre que se daba á los miembros de una secta religiosa que no admitian dos naturalezas en Jesucristo.

ACÉFALO, adj. y s. m. Que carece de cabeza. || fig. Que no tiene jefe reconocido. || Aracn. Nombre de un grupo de insectos del cual ha salido el órden de los arácnidos palpistas. || Bot. Nombre dado al ovario que carece de stylo inmediato, como sucede en las labiadas. || Los Griegos daban este epíteto al extremo teatral que no tenia preparacion ó exordio. || Patol. Epíteto que se da á los niños que nacen sin cabeza, ya estén privados de su parte superior, ó ya de toda ella. || Mol. Órden de la clase de moluscos que comprende las especies que no tienen cabeza.

ACÉFALOBRAQUIO, QUIA, adj. Anat. Epíteto que se da al feto que carece de brazos y de cabeza. || — s. f. (etim. gr. *sin cabeza ni brazos.*) Anat. Monstruosidad acefálica complicada con la imperfeccion de algun miembro, segun Breschet.

ACEFALOCARDIA, f. Anat. Falta de cabeza y de corazon.

ACEFALOCARDIO, DIA, adj. Anat. Que carece de cabeza y de corazon.

ACEFALOCISTA, m. Entom. Nombre que Laenec ha dado á un género de lombrices vesiculares que se desarrollan en el cuerpo humano, y que están formadas de una vejiga trasparente, sin fibra, sin cabeza, sin orificio alguno natural, sin órgano visible y sin movimiento espontáneo.

ACEFALÓFORO, RA, adj. Mol. Epíteto que se da á los moluscos que carecen de articulaciones y en los cuales no se distingue la cabeza.

ACEFALOGASTRIA, f. Anat. Falta de cabeza y de estómago.

ACEFALOGASTRO, TRA, adj. Anat. Que no tiene cabeza ni estómago.

ACEFALOMIA, f. Anat. Monstruosidad de la cabeza.

ACEFALOMO, MA, adj. Anat. Que tiene la cabeza monstruosa.

ACEFALOPEDIA, f. Anat. Falta de cabeza y de piés.

ACEFALÓPEDO, DA, adj. Anat. Que carece de cabeza y de piés.

ACEFALOQUIRIA, f. (etim. gr. *sin cabeza ni dorso.*) Anat. Estado de un feto que carece de cabeza y de columna vertebral.

ACEFALÓQUIRO, RA, adj. (etim. gr. *sin cabeza ni manos.*) Anat. Que carece de ambos extremos.

ACEFALORAQUIA, f. Anat. Estado de un feto que no tiene manos ni cabeza.

ACEFALORAQUIS, adj. ant. Que no tiene cabeza ni columna vertebral.

ACEFALOSTOMIA, f. Anat. Estado de un feto que no tiene cabeza ni boca.

ACEFALÓSTOMO, MA, adj. (etim. gr. *sin cabeza ni boca.*) Anat. Que carece de boca y de cabeza.

ACEFALOTÓRAX, adj. y s. Anat. Que no tiene cabeza ni tórax.

ACEFALOTORAXIA, f. (etim. gr. *sin cabeza ni pecho.*) Anat. Monstruosidad que consiste en la falta de tórax y de cabeza.

ACEFALOTORIA, f. Anat. Falta de cabeza y de pecho.

ACEFALÓTORO, RA, adj. Anat. Que no tiene cabeza ni pecho.

ACEITA, adj. inus. ant. Aplícase al mar, cuando está sosegado ó tranquilo.

ACEITABLE, adj. Que es susceptible de aceitarse.

ACEITADA, f. Cantidad de aceite derramada.

ACEITAMIENTO, m. Accion y efecto de aceitar.

ACEITAR, a. Dar, untar, bañar con aceite. Se usa mucho entre pintores.

ACEITARSE, a. Darse, untarse con aceite, impregnarse de él.

ACEITE, m. Producto untuoso de varias sustancias vegetales ó animales, comunmente líquido, casi insoluble en el agua, mas ó ménos soluble en el alcohol, inflamable, y coagulable á cierta baja temperatura. Hasta estos últimos tiempos fué considerado el aceite como uno de los principios inmediatos de los vegetales, formado de oxígeno, hidrógeno y carbono; pero segun los experimentos de Braconnot y de Chevreul, parece estar compuesto de dos sustancias particulares. Se dividen los aceites en fijos, crasos ó dulces; y en volátiles y esenciales: los primeros son los que solo se sacan de las semillas ó de los pericarpos de las plantas dicotiledóneas; tales son el aceite de olivo, el de almendras dulces, el de linaza, el de ricino, etc.; estos aceites, sometidos á la accion del fuego, se descomponen y suministran un aceite empireumático, gas hidrógeno carbonatado y carbono; son emolientes, laxantes, y á cierta dósis son purgantes y aun eméticos; y los segundos, conocidos tambien con el nombre de esencias, se hallan en los vegetales aromáticos, excepto en lo interior de la semilla: estos aceites, sometidos á una temperatura medianamente elevada, se volatilizan sin experimentar alteracion alguna. A diferencia de los fijos, son solubles en el agua y dan orígen á las diversas aguas aromáticas. = *Aceite comun*; el que se saca de la aceituna. — *fugaz*; el aceite esencial volatilizable al extremo de ser necesario, para obtenerlo, recurrir á unos procedimientos distintos de los que se usan para preparar los demas aceites simplemente esenciales. — *secante*; el que no se fija y conserva su trasparencia secándose al aire. — *abetinote* ó *abetino*; la sustancia resinosa que se saca del abeto. — *mantecoso*; el que tiene la consistencia de la manteca. — *aparicio*; cierta preparacion del aceite comun. — *de palo*; sustancia que se extrae de algunos árboles de las Indias orientales: tambien se llama así el que se extrae de un árbol llamado copaiba. — *de arder*; aceite de linaza. — *de virgen*; el que sale del molino ántes de echar agua hirviendo en las aceitunas. — *de ojuela*; el que se saca del alpechin en las balsas donde se recoge. — *de lagarto*; sustancia que queda despues de haber frito un lagarto á fuego lento en aceite con una octava parte de su peso de vino blanco. — *de talega*; el que se saca pisando la aceituna dentro de una talega. — *de castor*; el que se obtiene poniendo en infusion en aceite comun el castor pulverizado. — *de manzanilla*; el que se obtiene poniendo las flores secas de la manzanilla en infusion en aceite comun, por espacio de tres dias y al sol. — *animalizado por infusion*; se daba este nombre al aceite hervido con perritos tiernos, despues de haberles quitado la sangre, la piel y los intestinos, en el cual se ponian luego en infusion mejorana y otras varias sustancias: este aceite se consideraba como fortificante y cefálico. — *de angélica*; nombre que se daba antiguamente al alcoholato de angélica. — *de petróleo*; jugo que destilan naturalmente ciertas piedras de Levante. — *de ricino*; aceite de un amarillo verdoso, trasparente, ligeramente acre, que se obtiene hirviendo en el agua la semilla del ricino comun, despues de mondada, y que se conoce tambien con el nombre de aceite de *palma-christi*. — *de Saturno*; nombre dado á la disolucion del acetato de plomo en el aceite esencial de la trementina. — *de Vénus*; nitrato de cobre precipitado. — *de vitriolo*: aceite sulfúrico concentrado. — *rectificado*; el aceite separado, por medio de la destilacion ó de cualquier otro procedimiento, de las materias que pueden alterarse. — *de succino*; el que se obtiene poniendo este á la accion del fuego en una vasija cerrada. — *de azufre*; nombre dado al ácido sulfúrico concentrado. — *de naranja*; aceite volátil que se obtiene oprimiendo la parte amarilla de las cortezas frescas de la naranja. || Quím. *Animal de Dippel*; producto obtenido por la destilacion al fuego vivo de las materias sólidas, como el hueso, el cuerno, etc. = *Aceite de sal*; licor formado por la combinacion del iodo y del cloro. — *empireumático*; el que se extrae de los sapos ó de los lagartos, aun cuando en el dia no se usa. — *de pescado*; el que se llama de ballena vulgarmente, y tambien el de cochinillo, pez. — *mineral*; es un producto que se obtiene de varios minerales. || Farm. *Aceites esenciales*; se encuentran en la raíz de las plantas, en el tallo ó en la corteza de las hojas y en el cáliz de la flor, como tambien en la corteza de varias frutas; pero nunca en el interior de ellas. Son diferentes de los fijos en su fluidez, volatibilidad, en el gusto y en el olor. || Mar. *Aceite de madera*; se extrae de algunos árboles de las Indias orientales, y tiene la ventaja de secarse pronto y dar á las maderas de construccion un buen barniz. — *de tierra*; especie de betun de las Indias orientales, capaz de sobrenadar en el agua. || Perf. Nombre dado á toda composicion que resulta de la maceracion de una flor ó de cualquier sustancia aromática en el aceite de oliva; v. g. *aceite* de clavel, de naranja, de camomila, etc. — *butiroso*; se llama así al de cacao, de coco y otros que se obtienen cociendo dichas sustancias en agua comun, hasta darlas el punto necesario. || Quím. ant. Nombre dado á las sustancias dotadas de cierta consistencia, como el de tártaro, el de vitriolo, etc. || *Aceite fijo é incombustible de los sabios*; el mercurio hermético. — *de la naturaleza*; la mayor y mas noble de las sales. — *esencial*; el alma de los metales ó el mercurio de los sabios. — *vegetal*; de tártaro. — *de talco*; sustancia oleosa extraida del talco, de que hablan mucho los antiguos; es la piedra filosofal en que se han estrellado casi todos los alquimistas, mas sin haberlo podido extraer. — *de bálsamo*; se extrae del bagazo del agua celeste: disipa la sordera si se pone en los oidos un poco de algodon empapado en él; cura toda suerte de sarna por arraigada que esté, apostemas, llagas, cicatrices, etc., etc., y hace cesar la palpitacion de corazon y de otros miembros, por fomentacion y parche. Crolio hacia tal aprecio de él, que le llama por excelencia *aceite madre de bálsamo*. || Litur. — *de los catecúmenos*; el consagrado por el obispo en el juéves santo, con el cual se unge el pecho y espaldas de los que reciben el bautismo. Es el símbolo de la gracia de Jesucristo. — *de los enfermos*. V. EXTREMAUNCION.

ACEITERA, f. Vasija en que se echa el aceite. V. ACEITERO, en su segunda acepcion. || La que vende aceite, ó es mujer del aceitero. || pl. V. VINAGRERAS.

ACEITERÍA, f. Tienda ó almacen donde se vende aceite.

ACEITERO, m. El que vende aceite. || Nombre que dan los pastores al cuerno en que echan el aceite para su uso. || Entre los tejedores y tundidores de paños es cierto embudo con aceite para refrescar la tijera. (TERRÉROS.)

ACEITON, m. provin. El aceite gordo y turbio. (Acad.)

ACEITOSO, SA, adj. Que contiene algun aceite, que es de la naturaleza del aceite.

ACEITUNA, f. Fruto del olivo, mas ó ménos ovalado, con un hueso proporcionalmente grande en su interior. Su color es negro cuando está en sazon para el lagar, y verde ántes de madurar.—*zapatera*; la que ha perdido el color y buen sabor, adquiriendo un olor semejante al de las pieles curtidas. || *Aceituna una, y si es buena una docena*; refr. que da á entender que se deben comer pocas aceitunas para que no hagan daño. || fras. fam. *Llegar á las aceitunas*; llegar á los postres, al fin de un banquete, llegar tarde á alguna cosa.

ACEITUNABLE, adj. Que puede tomar el color ó las propiedades de la aceituna

ACEITUNADA, f. El tiempo de coger la aceituna.

ACEITUNADO, DA, adj. Que tiene el color de la aceituna.

ACEITUNERO, m. El que coge, acarrea ó vende aceituna. || El sitio destinado para tener la aceituna desde su recoleccion hasta llevarla á moler.

ACEITUNO, m. V. OLIVO. || adj. Que tiene la figura, el color, ó las calidades de la aceituna. V. ACEITUNADO.

ACEITUNOSO, SA, adj. Que produce mucha aceituna.

ACELAJARSE, pron. Naut. Cubrirse de celajes la atmósfera.

ACELERACION, f. Accion ó efecto de acelerar. Premura, diligencia, ligereza, rapidez con que obra una persona ó cosa. || Astr. *Aceleracion de las estrellas fijas*; la cantidad de tiempo en que cada dia, y por efecto de la revolucion del primer móvil, anticipan estas su paso por el meridiano á las veinte y cuatro horas del dia medio, ó bien la diferencia entre este y el sidéreo, que equivale á tres minutos y cincuenta y seis segundos próximamente.

ACELERADAMENTE, adv. de mod. Con aceleracion.

ACELERADAS, f. pl. Nombre que se da á unos carruajes de trasporte, comunmente para viajeros, que andan con menor rapidez que las diligencias; pero no tan despacio como las galeras de carga, carros, etc.

ACELERADO, DA, adj. Precipitado.

ACELERADOR, RA, adj. Que acelera.

ACELERAMIENTO, m. V. ACELERACION.

ACELERAR, a. Apresurar, avivar, ejecutar alguna cosa con prontitud. || Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga ántes del tiempo regular.

ACELERARSE, pron. Apresurarse, anticiparse.

ACELERATIVO, VA, adj. Que causa premura, celeridad.

ACELERATRIZ, f. Fís. Fuerza que los cuerpos tienen para moverse, aumentando su rapidez relativa con la que llevaban ántes.

ACELERÍFERO, RA, adj. Que marcha con celeridad ó que da impulso al movimiento.

ACELGA, f. Género de plantas leguminosas, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acanaladas. Hay algunas especies que se distinguen por su color mas ó ménos verde.

ACELGADO, DA, adj. Parecido á la acelga.

ACELIA, f. Entom. Género de insectos dípteros que vuelan, la mayor parte sobre las umbelíferas.

ACELIDEO, adj. Entom. Que se parece á una acelia. || m. pl. Entom. Seccion de la tribu de los autómidos dípteros, cuyo tipo es el género acelia.

ACELUFO, FA, adj. (etim. gr. *sin corteza*.) Zool. Se dice de la parte que carece de toda cubierta.

ACEMAFOR, m. Quím. Nombre que daban los antiguos al deutóxito de plomo rojo ó minio.

ACEMALA, f. Quím. V. MINIO ó CINABRIO.

ACEMASOR, m. Min. Cinabrio natural.

ACEMETES, m. pl. Hist. rel. Nombre que se dió á ciertos religiosos muy célebres en los primeros siglos de la Iglesia, en todo el Oriente. Llamáronse *acémetes*, *que no duermen*, porque conservaban en sus templos una perpetua salmodia, sin interrumpirla de dia ni de noche. Estaban divididos en tres porciones, de las cuales cada una salmodiaba á su vez, y relevaba á los de la otra porcion, de modo que este ejercicio duraba sin interrupcion de dia y de noche. Nicéforo pone por fundador de los acémetes á un Marcelo, á quien algunos escritores modernos llaman Marcelo de Apamea; pero Bolando nos dice que fue un monje de Siria llamado Alejandro, que murió en el año 430.

ACEMIA, m. (etim. gr. *punta* y *mosca*.) Entom. Género de dípteros de la seccion de los taquínidos.

ACÉMILA, f. Caballería de carga. || ant. Cierto tributo que se pagaba por las acémilas.

ACEMILADAMENTE, adv. Como las acémilas.

ACEMILAR, adj. Que pertenece á la acémila ó al acemilero.

ACEMILERÍA, f. El lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos. || Oficio de la casa real para cuidar de las acémilas.

ACEMILERO, RA, adj. Que pertenece á la acemilería. || m. El que cuida de, ó lleva del ramal las acémilas.

ACEMILON, NA, s. V. BRUTO. Solo se usa en sentido vulgar.

ACEMITA, f. El pan hecho de acemite.

ACEMITE, m. Salvado ó afrecho menudo que tiene alguna corta porcion de harina. || ant. La flor de la harina. || ant. Las granzas limpias y descortezadas del salvado, que quedan del grano remojado y molido gruesamente. || Cierto potaje de trigo tostado y medio molido.

ACENA, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos. || Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas, que crecen en América y en la Nueva-Holanda. || ant. Medida de longitud que usaban los agrimensores griegos.

ACENDER, a. V. ENCENDER.

ACENDINTE, m. Liturg. Ceremonia que se hace en varias iglesias, cuando se van á encender las velas los dias solemnes.

ACENDONES, m pl. Hist. ant. Nombre que daban en Roma á los que excitaban á los gladiadores al combate.

ACENDRADAMENTE, adv. de mod. Con acendramiento, por medio de la cendra. || fig. Con pura y desinteresada pasion.

ACENDRADO, DA, adj. Purificado, sin tacha, refinado, hablando de metales. || Puro, desinteresado é íntimo, hablando del cariño, amor, etc., que se tiene á una persona.

ACENDRADOR, RA, s. El que refina en la cendra.

ACENDRAMIENTO, m. Accion de acendrar y refinar los metales.

ACENDRAR, a. Purificar los metales en el crisol. || fig. Purificar, limpiar, dejar sin mancha ó defecto.

ACENDRÍA, f. V. SANDÍA.

ACENEFAS, f. pl. Listas ó galones para los vestidos.

ACENARIA, ant. V. ZANAHORIA.

ACENICABRA, m. Nombre que da Sebrija al icneumon.

ACÉNITO, m. Entom. Género de icneumonianos himenópteros.

ACENSALI, m. Musgo que cubre las piedras, formado de muchos liquenes.

ACENSAR, a. ant. V. ACENSUAR.

ACENSO, m. Mil. rom. ant. Vicario ó teniente de los centuriones romanos elegido por los mismos soldados. = Sirviente ó ministro de la milicia romana, cuyo cargo era el de preguntar al ejército si estaba pronto para el combate; á lo que respondian con las manos elevadas, dando gritos en señal de estarlo. = pl. Tropas ligeras de la primitiva milicia romana, á quienes sucedieron los *Vélites*.

ACENSUADOR, m. ant. V. CENSUALISTA.

ACENSUAR, a. Imponer censo sobre alguna posesion, venderla ó cederla á censo.

ACENSUS, m. Hist. rom. Especie de alguacil que acompañaba á los magistrados romanos. Estaba encargado de reunir el pueblo, introducir las personas cerca del pretor, é iba delante del cónsul cuando no le precedian lictores. Advertia al magistrado cuando eran las nueve, el mediodia y las tres de la tarde. Servia tambien de escribano.

ACENTETIS, adj. Epíteto dado por los Griegos á los cristales que no tienen agujeros ni granillos.

ACENTO, m. Gram. En su sentido propio expresa, como lo indica la etimología, una especie de canto que consiste en el tono mas ó ménos subido, mas ó ménos agudo, con el cual pronunciamos ciertas palabras de una frase ó ciertas sílabas de una misma palabra. Se llama mas comunmente *énfasis* la elevacion de la voz sobre una palabra, para distinguirla en medio de una frase; *acento*, la modificacion propia de una sílaba. En nuestra lengua y otras vulgares se toma por la pronunciacion larga de las sílabas, y así cuando decimos que en la *a* ó en la *e* de una diccion está el *acento*, damos á entender que estas vocales se pronuncian con mas pausa ó detencion que las otras. || La señal ó virgulilla que se pone sobre una vocal para denotar que ha de pronunciarse larga. || El tono peculiar de cada provincia en la locucion, y la cadencia ó inflexion de la voz en la pronunciacion de las palabras, de ciertas sílabas ó letras, etc., peculiar á los habitantes de las respectivas provincias, de las diversas naciones, etc., sea hablando su mismo dialecto ó idioma, sea que hablen otro extraño. || Mús. Modulacion de la voz. V. ECO. || Modulacion de la voz para expresar la alegría, el dolor, la compasion, etc.

ACENTOR, m. Ornit. Especie de ave insectívora.

ACENTRO, m. (etim. gr. *sin aguijon*.) Entom. Género de coleópteros pentámeros, en la familia de los curculiónidos.

ACENTRÓPTERO, m. (etim. gr. *sin aguijon*.) Entom. Género de coleópteros pentámeros, en la familia de los crisomelinos.

ACENTUABLE, adj. Que puede ó debe ser acentuado.

ACENTUACION, f. Accion ó efecto de acentuar.

ACENTUADAMENTE, adv. de mod. Con los correspondientes acentos.

ACENTUADO, DA, adj. Que tiene acento. || Hist. nat. Epíteto dado á los cuerpos, que tienen señaladas unas rayitas ó manchas semejantes al acento, que se pone sobre alguna de las cinco vocales en lo escrito.

ACENTUADOR, RA, s. El que acentúa. Puede usarse como adj.

ACENTUAR, a. Gram. Pronunciar las palabras con el acento debido. || Poner sobre alguna vocal la señal ó virgulilla llamada acento. || Hacer modulaciones en la ejecucion ó en la composicion de una pieza de música.

ACEÑA, f. Molino harinero cuyo motor es el agua. || refr. *El que está en la aceña muele, y no el que va y viene*: nada se hace sin constancia y trabajo. = *Mas vale aceña parada que molinero amigo*: tiene dos acepciones. Mas vale tener que ser amigo del que tiene. Mas vale á veces la ocasion, que los amigos.

ACEÑAL, m. El sitio ó paraje de muchas aceñas.

ACEÑAR, n. ant. Hacer señas, guiñar, hacer del ojo.

ACEÑERO, m. Molinero encargado de una aceña.

ACEPAR, n. Encepar, echar raíces.

ACEPCION, f. El sentido ó significado en que se usa ó toma una expresion. || ant. V. ACEPTACION. || fig.—*de personas*; inclinacion ó afecto que se toma á una ó mas personas sin atender al mérito ni á la razon. || Med. ant. Introduccion en el cuerpo de aquello que es susceptible de entrar en él, sea por los poros ó por la via alimenticia. || *de vidas*; modo en que se forma ó se interpreta un concepto.

ACEPILLADOR, RA, s. y adj. El que acepilla ó sirve para acepillar.

ACEPILLADURA, f. Accion ó efecto de acepillar. || Viruta de madera que saca el cepillo.

ACEPILLAMIENTO, m. El acto de acepillar.

ACEPILLAR, a. Limpiar la ropa con el cepillo ó escobilla. || Carp. Labrar ó alisar con el cepillo la superficie de la madera. || fig. Civilizar, pulir las costumbres rústicas ó groseras de alguno.

ACEPILLARSE, pron. Quitarse el polvo de la ropa, uno mismo ó dos ó mas mutuamente.

ACEPTABLE, adj. Que puede aceptarse ó es digno de aceptarse.

ACEPTABLEMENTE, adv. de mod. Con aceptacion, con aprobacion.

ACEPTACION, f. Admision, accion ó efecto de aceptar. || Buena acogida de una obra, de un proyecto, etc. || Aprobacion, aplauso. || Por Accion del que recibe voluntariamente lo que se le propone, ofrece, da, etc. || Com. Obligacion que se impone la persona contra quien viene girada una letra, reconociendo la firma del que la gira y admitiendo aquella para el pago á su vencimiento. || Consentimiento expreso que moral y legalmente da valor á una promesa, á un contrato, donacion, etc. || Jurisp. Consentimiento legal del que recibe una donacion. — *de donacion*; acto en forma que hace válida la que recibe el donatario — *de sucesion*; declaracion por escrito dada por un heredero presunto aceptando la herencia que le corresponde. V. HERENCIA. — *de comunidad*; acto legal que presenta una mujer ó sus herederos aceptando la de bienes existentes en el matrimonio ántes de ser anulado ó de divorciarse. — *de herencia*; el acto por el cual el sugeto á quien se defiere una herencia por testamento ab intestato hace conocer su resolucion de tomar la calidad de heredero. Puede ser tácita ó expresa. V. ADICION DE HERENCIA. — *de legado*; la accion y efecto de tomar la manda ó legado que dejó el testador. — *por intervencion*; en el comercio es el acto por el cual declara un tercero que acepta por cuenta del librador, ó por alguno de los endosantes, una letra de cambio protestada por no haberla aceptado la persona contra quien venia dirigida. || Der. can. Acto por el cual se reciben en el mundo católico las constituciones de los papas.

ACEPTADOR, RA, s. El que acepta. *Aceptador de personas*; el que favorece á unos mas que á otros por algun motivo ó afecto particular, sin atender al mérito, á la razon, ó á afectos particulares.

ACEPTAR, a. Admitir voluntariamente lo que se da, ofrece ó propone. || Com. *Aceptar una letra*; obligarse por escrito en ella misma á pagarla á su vencimiento, poniendo al dorso: *aceptada* ó *vista*, etc., y su firma.

ACEPTARSE, n. Ser aceptado, ó aceptada.

ACEPTILACION, f. Der. rom. Acto por el cual un acreedor se da por satisfecho, y perdona al que le debe una suma prestada sin haberla reembolsado.

ACEPTILADO, DA, adj. Perdonado, eximido de la estipulacion, de la promesa.

ACEPTILADOR, RA, adj. Que perdona ó exime de la promesa.

ACEPTILAR, a. Jurisp. Disolver la obligacion contraida por estipulacion ó promesa; eximir de esta obligacion al que la contrajo.

ACEPTO, TA, adj. Agradable, bien recibido, admitido con gusto. || m. Com. Accion y efecto de aceptar. Fórmula con que se indica el reconocimiento y valor de una letra de cambio ó pagaré.

ACEQUIA, f. Zanja ó canal por donde se conducen las aguas de irrigacion, y para que sirvan de agente de una máquina y otros usos.

ACEQUIADO, DA, adj. Lleno de acequias, ó en que hay alguna acequia.

ACEQUIADOR, m. El que hace las acequias.

ACEQUIAR, a. Hacer acequias, llenar un sitio de acequias.

ACEQUIBLE, adj. Que admite acequias; que puede ser acequiado.

ACEQUIERO, m. El que cuida de las acequias. || Germ. El que suelta las acequias por algunas horas y las dirige hácia tal ó cual finca.

ÁCER, m. Bot. V. ERABLE. || Palabra latina equivalente á áspero, agrio, brusco, duro de genio. || Acedo, acre. || Sutil, insinuante. V. estas voces. || Fuerte, incansable, que no se dobla. || Sedicioso, que siempre está pinchando ó excitando á la desavenencia.

ACERA, f. Serie de baldosas colocadas á cada lado de una calle ó plaza para paso de la gente de á pié. || La de casas que hay á cada lado de una plaza ó calle.

ACERABLE, adj. Que puede ser acerado.

ACERABLEMENTE, adv. De una manera acerable.

ACERÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tiene por tipo el erable.

ACERÁCEO, A, adj. Bot. Que se parece al erable. || V. ACER.

ACERACIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las eleocárpeas.

ACERACION, f. Conversion del hierro en acero, ó cualidad del hierro convertido en acero.

ACERADAMENTE, adv. De una manera acerada.

ACERADO, DA, adj. Que es de acero ó tiene su temple. || Hist. nat. Epíteto dado á toda parte animal ó vegetal que es mas ó ménos cilíndrica, acuminea y punzante. || fig. Cáustico, mordaz, satírico.

ACERADOR, m. El que acera.

ACERAIS, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquídeas.

ACERAR, a. Dar un baño de acero, ó poner acero en las armas, cuchillos ú otros instrumentos cortantes ó punzantes; templarlos. || Dar forma y consistencia de acero. || Imitar al acero de algun modo ó en alguna de sus propiedades, sobre un cuerpo dado. || Mezclar las aguas ú otros licores con la tintura del acero, ó meterlo encendido en el agua. || fig. Comunicar ó infundir temple de acero, valor, resolucion, energía, audacia, etc. || fig. Fortalecer.

ACERARSE, pron. Adquirir ó tomar de algun modo la consistencia, las cualidades, la forma del acero, etc. || Ser acerado.

ACERATOS, m. Med. Palabra griega que aplica Hipócrates á los humores sin alteracion o sin mezcla.

ACERBA, f. Farm. Moscada silvestre con muy poco sabor y olor.

ACERBAMENTE, adv. Con acerbidad.

ACERBE, f. Farm. V. ACERBA.

ACERBIDAD, f. Aspereza en el gusto. || fig. Crueldad, rigor.

ACERBO, BA, adj. Áspero al gusto ó que produce dentera. || fig. Cruel, riguroso, desapacible.

ACERCA, adv. ant. V. CERCA. || prep. *Acerca de*; con respecto á, tocante á.

ACERCAMIENTO, m. Accion ó efecto de acercar.

ACERCANZA, f. ant. V. CERCANÍA.

ACERCAR, a. Aproximar, poner cerca ó mas cerca, acortando la distancia física ó moral que separa uno de otro dos objetos materiales ó inmateriales.

ACERCARSE, pron. Aproximarse; ponerse cerca. || Llegar una persona junto á otra, para hablarle ó con otro objeto: v. g. *acercóseme fulano y me dijo.*

ACERDESIS, f. Miner. Sustancia que pertenece al grupo de los manganidos.

ÁCERE, m. Bot. Árbol corpulento muy duro, cuya madera está muchas veces manchada y salpicada á manera de ojos; sus flores son blancas, de muchas hojas, metidas en una roseta colocada en medio de un cáliz, recortado ordinariamente en cinco partes iguales. (Acad.) || Género de plantas malpigiáceas que comprende varias especies.

ÁCERES, m. pl. Entom. Género de insectos coleopteros pentámeros lamelicórneos.

ACERFITORES, m. pl. Hist. Nombre que daban los Romanos á los domésticos que hacian ir delante de ellos para anunciar su llegada.

ACERIA, f. Med. Estado de una cosa que se presenta fuera de sazon, extemporáneamente.

ACERICO, m. Almohadilla pequeña en que las mujeres clavan los alfileres. || Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad.

ACÉRIDE, m. Mat. méd. Nombre que Galeno empleaba para designar un emplasto en cuya composicion no entraba la cera.

ACERILLA, f. Mar. Lo mismo que fortaleza.

ACERÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas polipétalas y de cálices hipoginios.

ACERINO, NA, adj. Que está hecho de acero o que pertenece á este metal. || m. Ictiol. Especie de pescado de agua dulce, de color aplomado y menor que el barbo.

ACERNADAR, a. Cubrir con cernada alguna cosa.

ACERO, m. Metal. Sustancia metálica formada por la combinacion del hierro puro con el carbono en cierta proporcion, susceptible de adquirir por medio de ciertos procedimientos un grado extraordinario de dureza. Es quebradizo y susceptible de un hermoso pulimento. || fig. El arma blanca y con especialidad la espada. || Medicamento que se da á las opiladas, y se compone del *acero* preparado de diversas maneras. (Acad.)—*natural*; el que se encuentra en las minas formado por la naturaleza. || Mar. La planchuela de la aguja náutica cuando era doble, ó se colocaba una á cada lado del chapitel. || m. pl. Hablando de armas blancas y diciendo que tienen buenos *aceros*, es lo mismo que decir que tienen buen temple y corte. || fig. Brio, denuedo, valor. || fig. y fam. Ganas de comer. En esta acepcion se usa comunmente con los adjetivos *buenos*, *valientes*.

ACEROLA, f. Fruta del acerolo; su color es encarnado ó amarillo; su gusto agrio, pero sabroso, y dentro tiene tres huesecillos juntos muy duros.

ACEROLADO, DA, adj. Que se parece á la acerola en el gusto ó en la forma.

ACEROLAR, m. Lugar plantado de acerolos ó aceroleros.

ACEROLAZA, f. aum. de *acerola*. Acerola extraordinaria.

ACEROLERO, RA, s. Que vende acerolas.

ACEROLÍFERO, RA, adj. Que lleva acerolas.

ACEROLO, m. Bot. Árbol de treinta á cuarenta piés de altura, de flores blancas y en forma de racimos, y las hojas recortadas. Su madera, que es dura y de un color de carne, es muy apreciada para muebles.

ACEROLONA, f. aum. Grande acerola.

ACERONES, m. Bot. Especie de planta anua, muy parecida al gordolobo, de flor pequeña y de un amarillo vivo.

ACEROSO, SA, adj. ant. Áspero, picante. || Que contiene acero ó que participa de sus cualidades.

ACERRA, f. Antig. rom. Vaso en que se guardaba el incienso destinado á los sacrificios. = Altarito que se construia cerca de un cadáver, y sobre el cual se quemaban perfumes. || Hist. V. NAVETA. || Hist. ant. Especie de altar que los antiguos erigian junto á las tumbas para quemar incienso.

ACERRADO, DA, adj. Preso. || m. Germ. Criado de justicia.

ACERRADOR, m. Germ. El criado de justicia.

ACERRANO, NA, s. Natural de Acerra || adj. Perteneciente á Acerra ó á sus moradores.

ACERRAR, a. Germ. Asir, agarrar.

ACÉRRIMAMENTE, adv. de mod. Con mucha fuerza, vigor ó teson.

ACERROJAR, a. ant. V. AHERROJAR.

ACERSÉCOMO, adj. Mit. Sobrenombre de Apolo. || Nombre que daban los Griegos al que llevaba el pelo largo sin tener barba.

ACERTABLE, adj. Que se puede acertar.

ACERTADAMENTE, adv. de mod. Con acierto.

ACERTADO, DA, adj. Cuerdo, prudente, justo, atento. || refr. *El fraile que fué soldado sale acertado*; la madurez y la prudencia se adquieren con la experiencia. || fig. Oportuno, conveniente, utilísimo, justo, razonable, etc.: v. g. *es una medida muy acertada; fué una respuesta muy acertada*, etc.

ACERTADOR, RA, s. El que acierta.

ACERTAJON, m. aum. de *acertajo*. Úsase de esta voz en Murcia y otras partes.

ACERTAMIENTO, m. V. ACIERTO. || ant. Casualidad, contingencia.

ACERTAR, a. Dar en el apunto á que se dirige alguna cosa, dar en el blanco ó parte á que se tira. || Hablar, obrar ó pensar con acierto, con tino. || Atinar, dar con lo cierto en materias dudosas. || Suceder alguna cosa impensadamente y por casualidad. (Acad.) En primer lugar seria neutro y no activo, en esta acepcion; en segundo lugar tenemos para este caso otros verbos mas significativos, como *acontecer, acaecer, suceder, sobrevenir, ocurrir*, etc. || Encontrar, hallar: v. g. *acertó la casa.* Apénas se usa como tal activo. V. como neutro en el mismo sentido. || Elegir con acierto, hallar oportunamente: v. g. *acertó la eleccion; acertó el único medio de salir airoso de su empresa*, etc. Tambien se usa mejor como neutro, en esta acepcion. || Entre sastres, recorrer é igualar la ropa cortada. (Acad.) || n. Dar con el punto de una dificultad, atinar, tener acierto, buen tacto, llegar á encontrar la verdad: v. g. *el hombre preocupado en nada acierta. Sin la luz divina nadie puede acertar en materia de religion.* || Ocurrirse á uno con oportunidad el hacer o decir una cosa. En este caso rige la prep. ántes de infinitivo: v. g. *si no aciertas á responderle así, te haces culpable.* || Encontrar, hallar, dar con. En esta acepcion rige la preposicion *con*, ántes de nombre ó pronombre: v. g. *al fin acerté con la casa, con lo que buscaba*, etc. || Prevalecer, probar bien las plantas y semillas. (Es de la Academia.) || V. ADIVINAR.

ACERTARSE, pron. ant. Hallarse presente á alguna cosa. (Acad.)

ACERTIJO, m. Especie de enigma que en la conversacion familiar se suele proponer para divertirse en descifrarlo.

ACERTÓTILIS. Voz vulgar usada por los muchachos en sus juegos, y equivalente á *adivino ó adivinolo.*

ACERUELO, m. Especie de albardilla que usan los Ingleses para montar. || Espada. En esta acepcion la usa Caramuel.

ACERVAL, adj. Lóg. V. ARGUMENTO ACERVAL.

ACERVAR, a. ant. V. AMONTONAR.

ACERVO, m. Monton de cosas menudas, como de trigo, cebada, legumbres, etc. || For. La masa comun de diezmos, y tambien el total de una herencia indivisa. || Mar. Conjunto ó porcion de arena que se amontona en el fondo de los puertos y los rios.

ACERVULARIO, m. Zool. Género de pólipos.

ACESCENCIA, f. Farm. Disposicion á agriarse alguna sustancia, ó estado de las sustancias vegetales y animales en que principia á experimentarse la fermentacion ácida, y en el que presentan un sabor picante, agridulce, y que afecta el órgano del gusto del mismo modo que los ácidos ligeros ó dilatados en agua.

ACESCENTE, adj. Farm. Que está en disposicion de agriarse ó acedarse.

ACESE, m. Miner. Especie de mineral que sirve para soldar.

ACESIS, f. Terap. Palabra griega usada en algun tiempo como sinónimo de cura ó remedio. || Especie de retama. || Miner. Especie de borax mineral, que sirve para hacer soldaduras.

ACÉSTIDES, f. Quím. ant. Nombre que los antiguos químicos daban á las chimeneas de los hornos de las fundiciones de cobre.

ACESTÓRIDES, f. Nombre dado por los Griegos á las mujeres que se ocupaban de medicina, y á las matronas ó comadres de parir.

ACESTORIS, f. Comadre, partera, entre los Griegos.

ACETABLE, adj. Susceptible de acetacion.

ACETÁBULA, f. Pólip. Género de criptógamos marinos, que el señor Lille ha colocado en el reino vegetal.

ACETABULADO, DA, adj. Bot. Que tiene la forma de una copa.

ACETABULARIA, f. Zool. Género de pólipos que afectan la forma de un paraguas abierto.

ACETABULARIADO, DA, adj. Que se parece á la acetabularia.

ACETABULARIOS, m. pl. Cost. ant. Nombre que se daba á los jugadores de manos que ocultaban fichas ó piedras en vasos ó cubiletes.

ACETABULÍFEROS, m. pl. Mol. Division de moluscos cefalópodos que tienen cupolas ó ventosas, en la cual están comprendidos todos los animales del mismo órden.

ACETÁBULO, m. Medida pequeña que usaban los antiguos para el vinagre ú otro líquido. || Conchil. Seno de una concha. || Anat. Nombre con que algunos antiguos anatómicos han designado las cavidades profundas y redondeadas que ciertos huesos presentan para recibir las cabezas de los huesos largos con que se articulan; en el dia se llaman *cotiloídeas.* || Hist. Nombre que da Séneca al cubilete que en su tiempo usaban los charlatanes. || Metrol. Peso equivalente á 15 dracmas áticas. || Hist. nat. Denominacion de las lóbulas ó cotiledones de la placenta de los animales rumiantes. || Cavidad del trunco de los insectos, de la cual sale la última pata. || Chupador ó trompa que tienen los moluscos cefalópodos. || Bot. Nombre dado á las hojas seminales ó cotiledones de algunas plantas. || . V. OMBLIGO DE VÉNUS.

ACETABULOSO, SA, adj. Hist. nat. Que se parece á una copa.

ACETACION, f. Accion y efecto de acetar.

ACETACULÍFERO, m. Mol. Division de moluscos acefalópodos.

ACETÁCULIFORME, adj. Que tiene la forma de una copa.

ACETADO, DA, adj. Quím. Que se ha convertido en vinagre. || Agrio, ácido, que sabe á vinagre.

ACETAL, m. Quím. Compuesto de ácido acético y de éter, ó de los elementos de estos dos cuerpos. || adj. Quím. Que tiene vinagre.

ACETAR, a. Quím. Reducir á vinagre. V. AVINAGRAR. || pron. Volverse vinagre ó avinagrarse.

ACETARIA, m. Hig. Nombre de las sustancias vegetales que se conservan en vinagre.

ACETATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido acético con una base salificable.

ACÉTICO, adj. m. Quím. Epíteto dado al ácido que constituye la base del vinagre.

ACETIDO, m. Quím. Nombre dado á los acetatos cuando se admitian dos grados de oxidacion en el ácido acético.

ACETIFICAR, a. Convertir en ácido acético.

ACETIFICARSE, pron. Convertirse, trasformarse en ácido acético.

ACETÍMETRO, m. Instrumento usado para conocer la calidad del vinagre.

ACETO, m. Quím. ant. V. ACETATO. || Crust. Género de crustáceos decápodos, establecido sobre el aceto indiano.

ACETOL, m. Vinagre comun.

ACETOLADO, m. Farm. Vinagre medicinal destilado.

ACETÓLICO, m. Farm. V. ACETÓLITO.

ACETOLITIVO, m. Farm. Vinagre medicinal para el uso externo.

ACETÓLITO, TA, adj. Farm. Se dice de los medicamentos constituidos por el vinagre disuelto con un principio medicamentoso.

ACETOMELOSO, m. Farm. Medicamento formado de acetomiel y de un principio medicamentoso de la naturaleza de los extractos.

ACETOMIEL, m. Farm. Jarabe de vinagre.

ACETOSA, f. Bot. V. ACEDERA.

ACETOSIDAD, f. ant. Cualidad de lo acetoso.

ACETOSILLA, f. Bot. V. ACEDERILLA.

ACETOSO, SA, adj. Quím. Que sabe á vinagre. = *Fermentacion acetosa*; la que se presenta en un licor alcohólico por la trasmutacion del alcohol. || Bot. V. AVINAGRADO.

ACETRE, m. Caldero pequeño que sirve para sacar agua de las tinajas ó pozos. Aplícase particularmente á aquel en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la Iglesia.

ACETRERO, m. ant. V. HALCONERO.

ACETULATURA, f. Farm. Vinagre medicinal puesto en infusion.

ACEVILADO, DA, adj. ant. Vil, villano, envilecido.

ACEZAR, n. V. JADEAR.

ACEZO, m. ant. V. JADEO. = Respiracion, resuello.

ACEZOSO, SA, adj. ant. Que respira con mucho trabajo, con mucha dificultad.

ACIAGO, GA, adj. Infausto, infeliz, desgraciado, funesto, de mal agüero. || m. ant. V. AZAR.

ACIAL, m. Instrumento de herradores que se compone de un palo como de media vara de largo con un agujero á una de sus extremidades, donde se atan los extremos de un cordel en que se mete el labio ó parte superior del hocico de las bestias, y retorciéndolo se las tiene sujetas para herrarlas ó curarlas. Tambien los hay de dos palos á manera de husillo. || ref. *Mas vale acial que fuerza de oficial*; mas vale maña que fuerza.

ACIANO, m. Bot. Género de plantas singenesias polígamas de Linneo.

ACIANOBLEPSIA, f. Med. Vicio de la vista, que consiste en no poderse percibir el color azul.

ACIANTO, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de la clase ginandria, órden diginia de Linneo.

ACÍBAR, m. Mat. méd. Sustancia amarga extracto-resinosa, que se saca de la planta *ala perfoliata*, y que se emplea como tónico, purgante y drástico, segun la dósis á que se administre. Las mujeres la usan para untarse los pezones cuando quie-

ren destetar á los niños. || fig. Amargura, disgusto.

ACIBARADAMENTE, adv. De un modo acibarado.

ACIBARADOR, RA, adj. Que acibara.

ACIBARAMIENTO, m. Estado de lo que está acibarado. || Accion de acibarar, y el efecto que de ella resulta.

ACIBARAR, a. Echar acíbar en alguna cosa. || fig. Llenar de amargura, de disgusto, de pesares.

ACIBARARSE, pron. Ponerse amargo como el acíbar, ó llenarse de acíbar.

ACIBARÍFERO, RA, adj. Que lleva acíbar.

ACIBAROSO, SA, adj. Que está amargo como el acíbar, ó lleno de acíbar.

ACIBARRADO, DA, adj. Arrojado violentamente.

ACIBARRAR, a. ant. Tirar, arrojar espontáneamente y con fuerza una cosa sobre otra.

ACICALADAMENTE, adv. De un modo acicalado.

ACICALADO, DA, adj. Muy terso ó bruñido. || fig. Esmeradamente aseado y pulido.

ACICALADOR, RA, s. El que acicala ó bruñe. || Art. Instrumento que sirve para acicalar.

ACICALADURA, f. Accion ó efecto de acicalar.

ACICALAMIENTO, f. ant. V. ACICALADURA.

ACICALAR, a. Art. Bruñir y afilar las armas blancas. || fig. Aguzar; sacar punta ó filo, preparar las armas ofensivas de cualquier género.

ACICALARSE, pron. Componerse con esmero el rostro, peinado, etc.; ataviarse, aliñarse con esmero.

ACICARFO, m. Bot. Género de plantas calicéreas, que comprende dos especies, la una de Buenos-Aires y la otra del Rio-Janeiro.

ACICATE, m. Espuela turca que se usa para montar á la jineta, que consiste en una punta de hierro que sirve para castigar al caballo y en ella un boton á distancia proporcionada, para que no entre mucho la punta. || fig. V. INCITATIVO, ESTÍMULO.

ACICHE, m. Arq. Instrumento de soladores, que se diferencia de la piqueta en tener cortes por ambos lados, y sirve para perfeccionar el cuadro y junturas de las baldosas.

ACICOCA, f. Bot. Nombre dado á una yerba del Perú de iguales propiedades que la del Paraguay.

ACÍCULA, m. Anél. Pelo subúleo que tienen los anélidos en el costado.

ACICULAR, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas estrechas, lineares y casi cilíndricas, como las de muchas especies de pino. || Miner. Se dice del cristal que sale de un prisma delgado y largo á manera de aguja.

ACICÚLEO, A, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una aguja. || Bot. Epíteto dado á las semillas que tienen en la superficie unas rayitas que parece haber sido hechas con la punta de una aguja. || Zool. Se aplica á una concha cuya forma general tiene semejanza con la de una aguja.

ACICULIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una aguja.

ACIDALIA, m. Entom. Género de coleópteros crisomelinos, originarios del Brasil.

ÁCIDAMENTE, adv. De un modo ácido, con acidez.

ACIDATE, m. ant. V. ACIRATE.

ACIDELINO, NA, adj. Que corresponde á acidalia.

ACIDEZ, f. Acritud, cualidad de lo que es ácido. || Fisiol. Impresion viva y penetrante que producen en los nervios gustativos, y algunas veces en los olfatorios, ciertas sustancias que en razon de esta propiedad se llaman ácidos. || Quím. Propiedad que tienen varias sustancias de destruir las que son características de las báses en varios compuestos.||Patol. ant. *Acidez de los humores*; acrimonia que en el dia no se reconoce sino con ciertas restricciones.

ACIDIA, f. V. DESIDIA.

ACIDÍFERO, RA, adj. Quím. Que contiene algun ácido.||Miner. Calificacion dada por Hauy á una gran clase de minerales, en la que se incluyen los que están compuestos de una gran base salificable unida con un ácido. || Geol. Tambien es aplicable á un órden de rocas.

ACIDIFICABLE, adj. Que puede acidificarse.

ACIDIFICACION, f. La accion ó el efecto de acidificar ó acidificarse.

ACIDIFICADO, DA, adj. Quím. Que se ha vuelto ácido.

ACIDIFICANTE, adj. Constitutivo de un ácido.

ACIDIFICAR, a. Convertir en ácido una sustancia.

ACIDIFICARSE, pron. Convertirse en ácido una sustancia.

ÁCIDO, m. La dificultad de definir bien esta palabra se nota en su correspondiente artículo, donde se confunde el adj. con el sustantivo. || Fis. Cuerpo que tiene la propiedad de combinarse con un óxido de base salificable, y de pasar al polo positivo de la pila eléctrica cuando á su accion se somete la combinacion indicada.||Quím. Combinacion de un metalóide con el oxígeno, la cual se caracteriza por las propiedades que le son anejas, como la de producir un sabor agrio en el paladar, enrojecer las infusiones de girasol, y de violeta y ser electro-negativa. = *Ácido mánganico*; combinacion de manganeso con el camaleon mineral.—*bórico ó boracico*; sal sedativa de Homberg; disolucion del borato de sosa mezclada con un exceso de *ácido sulfúrico*. Este no es otra cosa, sino el aceite vitriolo. — *vitriólico*; combinacion del azufre con el oxígeno.—*silícico*; combinacion de un átomo de sílice con tres de oxígeno. — *carbónico*; gas que se forma por la combustion del carbon y por la respiracion. Tambien se puede reducir á líquido y darle una forma sólida por medio del arte.— *fosforoso*; combinacion de tres átomos de oxígeno con dos de fósforo. — *cloroclórico*; protóxido de cloro que se obtiene haciendo reaccionar el *ácido clorhídrico* (combinacion de un átomo de cloro con otro de hidrógeno) sobre el clorato de potasa. — *cloroperclórico*; se obtiene exponiendo á la luz del sol el *ácido cloroso*, que es una composicion de dos átomos de cloro y tres de oxígeno.—*sulfuroso*; se compone de un átomo de azufre y dos de oxígeno. — *metaloidico*; que no contiene hidrógeno ni oxígeno.— *fluosilícico*; está compuesto de seis átomos de fluor y de uno de silicio. — *manganico*; combinacion del camaleon verde con el ácido sulfúrico concentrado. — *crómico*; descomposicion del bicromato de plata por el ácido clorhídrico. — *oxálico*; se extrae de varias plantas por la evaporacion, particularmente de las acederas y de las garbanceras.—*acético*; es el vinagre comun. —*benzóico*; se obtiene mezclando cinco partes de resina de benjuí con media onza de carbonato potásico, en un cuartillo de agua.—*láctico*; el que produce la fermentacion de una sustancia lechosa, como el almidon ó el engrudo cuando se ponen agrios. — *mecónico*; fué descubierto por Seturner, quien lo obtuvo tratando el opio por el agua, y echando un poco de amoníaco en la infusion para precipitar la morfina que se encuentra combinada con el opio. — *lactúcico*; el que se saca de la lactuca virosa.

ÁCIDO-BÁSICO, CA, adj. Quím. V. BASÍGENO.

ÁCIDO-PINGÜE, m. Quím. Nombre dado por Meyer á un principio que causticidaba los álcalis.

ÁCIDOS, m. pl. Miner. Nombre dado por Hauy á un órden de sustancias.|| Geol. Nombre dado por Bronguiart á una serie de formaciones, en las que se incluyen los pocos oxácidos que se encuentran en la superficie de la tierra.

ACÍDOTIS, adj. (etim. gr. *cortado en punta.*) Bot. Igual significado. || Entom. Género de coleópteros estafilinianos.

ACIDOTO, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

ACIDULAR, a. Mat. méd. Añadirá una bebida la cantidad de ácido suficiente para darla un sabor de acidez agradable. Esta palabra se usa tambien para indicar un agua que se satura de aire fijo, ó ácido carbónico.

ACIDULARSE, pron. Ser acidulado. || Volverse acídulo.

ACÍDULO, LA, adj. Que tiene algo de acidez. || Quím. Se dice de ciertas sales, cuya cantidad de ácido, relativamente á la de la base, es mayor que la que permite el estado neutro ó de saturacion.||Bot. Epíteto dado á las plantas que dan un sabor acidillo. || Geogn. Calificacion de las aguas donde se encuentra en disolucion el ácido carbónico libre. || m. Quím. Combinacion de un ácido con cierta cantidad de álcali, que, sin neutralizarla completamente, disminuye su acidez.

ACIENSO, m. ant. V. INCIENSO.

ACIERTO, m. Accion ó efecto de acertar. || El tacto ó tino en la ejecucion de una cosa. || fig. Cordura, prudencia, tino, habilidad ó destreza en lo que se ejecuta. || Casualidad, acaso.

ACIES, f. Escuadron militar en la milicia romana. || Hist. Cuerpo de tropa que formaba la vanguardia y cubria la retaguardia en la formacion de la milicia romana.

ACIESIS, f. Patol. Nombre dado por Vogel á la esterilidad de la mujer.

ACIFILA, f. Bot. Apio montano, planta umbelada, que crece en la Nueva-Zelandia.

ACIFILO, LA, adj. y s. f. pl. Bot. Que tiene las hojas puntiagudas.

ACIFÓREAS, adj. y s. f. pl. Entom. Familia del órden de los miodarios, cuyas hembras tienen sólidos los últimos anillos del abdómen.

ACIFORME, adj. Que tiene la forma de una aguja.

ÁCIGOS, adj. Anat. Se dice de un pequeño manojo muscular que ocupa la parte media del velo del paladar y corresponde á la campanilla.

ACIGUATADO, DA, adj. Que tiene ó que padece ciguatera.

ACIGUATADOR, RA, adj. Que aciguata ó sirve para aciguatar.

ACIGUATAMIENTO, m. Accion y efecto de aciguatar y aciguatarse.

ACIGUATAR, a. Acechar, observar con cuidado las acciones, los movimientos de alguna persona con fin siniestro. Es voz usada por la gente macarena, que suele tambien decir *le aciguaté*, por: le dí, le maltraté ó le envié al otro mundo.

ACIGUATARSE, pron. Contraer la enfermedad de ciguatera ó ciguate, que procede de comer el pescado que está ciguato, especialmente la picúa, que se halla en las costas de Cuba y en las de la isla de Santo Domingo.

ACIHE, m. Vitriolo ó caparrosa entre los curtidores antiguos.

ACIJADO, DA, adj. Que tiene color de acijo.

ACIJE, m. Especie de tierra con que se hace tinta.

ACIJÍFERO, RA, adj. Que contiene caparrosa, ó aceche por otro nombre.

ACIJOSO, SA, adj. Que participa del acije ó aceche.

ACILIA, m. Género de coleópteros.

ACIMBOGA, f. Bot. Nombre que dan en Murcia y Valencia al cidro.

ACIMBOGADO, DA, adj. Que se parece á la cidra.

ACIMBOGAL, m. Lugar plantado de cidros, en la provincia de Valencia y Murcia.

ACIMBOGAR, a. Dar la forma, la figura, ó las propiedades de la cidra. Es tambien pron.

ACIMENTARSE, pron. ant. Establecerse en un pueblo.

ACINACEA, m. Ictiol. Género de peces establecido sobre el llamado vulgarmente *espada*.

ACINACES, m. Espada que usan los Persas, de cuyo nombre viene acinaciforme.

ACINACÍFERO, RA, adj. Que lleva espada.

ACINACIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas acinaciformes.

ACINACIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una espada. Dícese de las hojas y de las legumbres que afectan esta forma.

ACINACIS, f. Espada persa que tambien usaban los Escitas. Estos la colgaban de un palo como símbolo de Marte, al cual sacrificaban anualmente algunos caballos.

ACINARIA, f. Espada con que los Escitas representaban á Marte.

ACINARIO, A, adj. Bot. Que presenta en el tallo ó en las ramas algunas ampollas semejantes á los granos de uva.

ACINESIA, f. Fisiol. y Patol. Inmobilidad, reposo. En este sentido es como Galeno la ha empleado en su tratado de la diferencia del pulso, para designar el reposo de la arteria, ó el intervalo de tiempo que separa la contraccion ó sístole de la dilatacion ó diástole en cada pulsacion.

ACINETINAS, f. pl. Bot. Familia de infusorias que tienen una abertura sola y las pestañas que no vibran.

ACINIA, f. Entom. Género de dípteros braquíceros.

ACINIFORME, adj. Que tiene la figura de un grano de uva.

ACINIPO, m. Entom. Género de ortópteros acridianos establecido sobre dos especies del Mediodía de España y vecino del género pánfago.

ACINITOS, m. Bot. Género de plantas infusorias poligastorias establecido para la vorticela tuberosa.

ÁCINO, m. Bot. Grano blando trasparente, jugoso, que tiene en su interior otro grano semejante al de las uvas.

ACINÓCORIS, m. Entom. Género de ligeanos hemípteros de la América meridional.

ACINODENDRO, DRA, adj. Bot. Se dice de una planta cuyos frutos están dispuestos en racimos.

ACINÓFORO, m. Bot. Género de hongos.

ACINOPES, m. Entom. Género de coleópteros carábicos.

ÁCINOS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas; es una especie de tomillo.

ACINOSO, SA, adj. Bot. Que es redondo y trasparente como las uvas.

ACINTILLADO, DA, adj. Bot. Dícese de la flor compuesta que consta de cintillas ó semiflósculos.

ACINTURAR, a. ant. V. CEÑIR.

ACÍNULO, m. Bot. Especie de hongo.

ACIOA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas.

ACIOTIS, m. Bot. Género de melastomáceas, yerba vivaz é indígena de las Antillas.

ACIPADO, DA, adj. Epíteto que se da al paño que está bien tupido cuando se saca de la percha.

ACIPENSER, m. Ictiol. V. ESTURION.

ACIRATE, m. Linde ó lomo que se hace en las heredades y sirve para dividirlas.

ACISANTERES, f. (etim. gr. *akis* punta, *antiris* florido.) Bot. V. ACISANTÓREA.

ACISANTÓREA, f. Bot. Género de plantas de la Jamaica, de la familia de las salicarias.

ACISBA, m. Entom. Género de insectos coleópteros melásomos.

ACISODENTE, m. (etim. gr. *punta* y *diente*.) Bot. Género de musgos acrocarpos.

ACISPERMA, m. Bot. Género de plantas de la América del norte reunido al corcopsis.

ACÍSTICO, CA, adj. Hist. nat. Que no tiene vejiga.=*Acísticos*, m. pl. Familia de pescados sin vejiga natatoria.

ACISTROLOBOS, m. Bot. V. ACISTROLOBA.

ACÍTARA, f. Pared endeble un poco mas gruesa que el tabique. En algunas partes de Castilla comprenden con este nombre la pared gruesa que forman los costados de las casas. Se llaman tambien así las paredes de los puentes que se construyen con el objeto de impedir que se caigan los transeuntes.

ACITRON, m. La fruta llamada cidra, hecha dulce.

ACIVILADO, DA, adj. Envilecido, abatido.

ACIVILAR, a. ant. Envilecer, denigrar.

ACLADAS, f. Bot. Peras silvestres en la isla de Creta.

ACLADIA, f. Bot. Género de hongos que crecen en los troncos de las coles.

ACLÁDION, m. Bot. Género de hongos bisóideos.

ACLADÓDEA, f. Bot. Género de plantas del Perú, de la familia de las saponáceas.

ACLADODIS, m. Bot. Género de sapindáceas reunido al género talisa. V. ACLADÓDEA.

ACLAMABLE, adj. Que puede ó debe ser aclamado.

ACLAMACION, f. Hist. ecles. Fórmula usada en los concilios como homenaje ó testimonio de humildad con que se felici-

taba á los emperadores || Ret. Figura retórica que se expone ponderando una cosa grande y que lo merece. Los Griegos lo llaman *epifonema*.

ACLAMADO, DA, adj. Aplaudido, celebrado con todas las acepciones del verbo.

ACLAMADOR, RA, s. El que aclama.

ACLAMANTE, adj. Que aclama.

ACLAMAR, a. Dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona. || Conferir la multitud unánimemente algun cargo ú honor. || ant. Llamar, requerir ó reconvenir. || Cetr. Llamar á las aves.

ACLAMARSE, pron. Quejarse ó darse por agraviado. || Ser aclamado.

ACLAMATIFORME, adj. Que tiene forma ó visos de aclamacion.

ACLAMATISTA, s. y adj. Partidario de las aclamaciones.

ACLAMATORIAMENTE, adj. De un modo aclamatorio.

ACLAMATORIO, A, adj. Que implica ó tiende á la aclamacion.

ACLARABLE, adj. Que debe ó puede ser aclarado.

ACLARACION, f. Accion ó efecto de aclarar. || Noticia, conocimiento de una cosa dudosa. || Explicacion de alguna cosa oscura.

ACLARADA, f. Mar. V. CLARO, en la segunda acepcion marina.

ACLARADOR, RA, s. El que aclara. || adj. Que aclara. || Tej. Especie de peine que sirve para mantener separados los hilos entre sí encima del plegador de tela de los telares de galones de seda. || m. Entom. Especie de insectos acuáticos que corren con mucha rapidez sobre la superficie de las aguas.

ACLARANTE, adj. Que aclara.

ACLARAR, a. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad ó trasparencia de alguna cosa. || Hacer mayor el espacio ó el intervalo que hay de una cosa á otra. || Poner en claro, explicar con claridad lo que no estaba bien especificado, ó que estaba oscuro, confuso, etc. || n. Ponerse claro lo que estaba oscuro; ventilarse, despejarse: se usa generalmente y con propiedad hablando del tiempo cuando se disipan los nublados. || *Aclarar la ropa*; darle la última agua, despues de lavada.

ACLARARSE, pron. V. ACLARAR como n. || Ponerse claro ó en claro lo que estaba oscuro. || Ser aclarado.

ACLARATIVO, VA, adj. Que tiende á la aclaracion, que es indispensable ó eficaz para aclarar una cosa.

ACLARATORIAMENTE, adv. De un modo aclaratorio.

ACLARATORIO, RIA, adj. Que aclara, que explica alguna duda.

ACLASTO, TA, adj. Epíteto que se da á todo cuerpo que deja pasar los rayos luminosos sin que sufran refraccion alguna.

ACLAVELADO, DA, adj. Parecido al clavel.

ACLAVELAMIENTO, m. Trasmutacion de una flor ó cosa que toma la forma, la semejanza del clavel.

ACLAVELARSE, pron. Tomar la forma, los matices, la semejanza del clavel. || Art. Puede usarse como activo.

ACLEIA, m. Bot. Género formado con el seinezon ó yerba-cana belbeisa.

ACLEIDENSE, adj. Epíteto que se da á los animales desprovistos de clavícula.

ACLIA, f. Bot. Género de algas, fundado por Nees Esembec.

ACLIDO, Mil. ant. V. ACLIDE. = Arma arrojadiza, cuya forma es desconocida. = Especie de alfange sarraceno.

ACLIMATABLE, adj. neol. Que puede ser aclimatado.

ACLIMATACION, f. Accion ó efecto de aclimatar ó de aclimatarse.

ACLIMATADAMENTE, adv. De un modo aclimatado.

ACLIMATAMIENTO, m. Es el efecto de la *aclimatacion*. V. esta voz; ó el estado en que se encuentra una persona ó una cosa que ha sufrido un cambio en su organizacion, y que por consecuencia se ha connaturalizado en un pais extraño.

ACLIMATAR, a. Habituar ó hacer habituarse á un clima extraño, sin experimentar novedad ó alteracion notable por esta mudanza. || Hacer que plantas exóticas, trasportadas á otro clima, crezcan y se reproduzcan en él.

ACLIMATARSE, pron. Acostumbrarse al clima; crecer y desarrollarse en un clima extraño, como si fuese en el propio.

ACLÍNEO, A, adj. Zool. Que está inclinado, torcido, corvo ó reclinado, hablando de las partes del cuerpo de un animal.

ACLÍNICO, m. Anteojo de teatro que recoge mucho los rayos visuales.

ACLÍNIS, adj. ant. Inclinado, humilde.

ACLIS, m. Zool. Nombre antiguo del alce ó alcis. || Mit. Tambien llamaban así los gentiles griegos al primer Ser que existia antes del Caos. De él procedian los demas dioses. || Bot. Género de plantas poco conocido que se funda en una sola especie, que está entre las renonculáceas y las berberídeas. Es indígena del N. O. de América.

ACLISIA, f. Entom. Género de insectos ápteros, del órden de los ascáridos.

ACLÍSIDO, DA, adj. (etim. gr.) Mam. Epíteto dado á los animales que carecen de clavícula.

ACLISIS, f. Bot. Género de comelináceas.

ACLITRÓFITO, m. Bot. Planta cuyas semillas carecen de capa, camisa ó cosa que las envuelva.

ACLOCADA, adj. f. Hablando de la mujer y la gallina, esta por calentar los huevos, y aquella por sentarse ó arrellanarse perezosamente.

ACLOCADURA, f. Accion y efecto de aclocar ó aclocarse.

ACLOCAMIENTO, m. Estado de una gallina que empolla sus huevos. || fig. Postura de una persona que se aclueca como las gallinas.

ACLOCAR, a. Calentar los huevos para que procreen, poniéndolos á calor de una gallina clueca.

ACLOCARSE, pron. Sentarse sobre los talones. V. ACLUCARSE. || Ponerse clueca la gallina. V. ARRELLANARSE.

ACLOPIS, m. Entom. Género de coleópteros lamelicornios.

ACLUCADO, DA, adj. Puesto como las gallinas cluecas, sentado sobre los talones, plegando bien las rodillas.

ACLUCARSE, pron. Ponerse en cuclillas ó como las gallinas cluecas cuando están empollando los huevos. || Bajarse, extender algo las alas y arrellanarse las gallinas sobre sus huevos, ó bien en tierra cuando las cubre el gallo.

ACMAN, m. Nombre árabe del antimonio.

ACMADENA, m. Bot. Género de arbustos del cabo de Buena-Esperanza.

ACMÁSTICA, adj. ant. Patol. Palabra con que se indicaba antiguamente la calentura que se suponia conservar una intensidad igual en todo su curso.

ACME, m. Patol. Voz griega que significa punto, y en la cual se da á entender en patología el grado mas alto de una enfermedad, ó la violencia de los síntomas, llevada al mas alto grado.

ÁCMEA, f. Bot. Género de plantas del Perú, de la familia de los espárragos.

ACMELLA, f. Bot. Planta amarga, tónica, que se cria en la India y en la América meridional, muy recomendada en el tratamiento de la nefritis calculosa, pero sin uso en Europa; tambien es antiescorbútica.

ACMEODERA, f. Entom. Género de insectos coleópteros bupréstidos.

ACMO, m. Mat. méd. Uno de los antiguos nombres del coral rojo.

ACMÓCERA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los longicórneos.

ACNANTO, m. (etim. gr. *palleta* y *flor*.) Bot. Género de algas microscópicas.

ACNATERO, m. Bot. Género de plantas gramíneas fundado sobre las agrostias.

ACNE, f. Patol. Flegmasía de las folículas sebáceas, caracterizada por unas postillas pequeñas aisladas, y con un cerco sonrosado ó lívido que se manifiesta en la nariz, en las mejillas y en la frente.

ACNÉFALO, m. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es el acnéfalo obrero; ha sido hallado en la isla de Páxos.

ACNEMIA, f. Anat. Falta ó mutilacion de los miembros inferiores.

ACNEMO, MA, adj. Anat. Que no tiene piernas.

ACNERÍA, f. Bot. Planta de la familia de las gramíneas.

ACNESTIS, f. Zool. Nombre griego de la parte de la columna vertebral de los cuadrúpedos, que llega desde las espaldillas hasta los lomos. || Bot. Nombre dado por Nicandro á una planta que, segun su descripcion, parece ser la ortiga.

ACNIDA, f. Bot. Planta que se cria en las lagunas de Virginia.

ACNISTO, f. Bot. Género de la familia de las solanáceas.

ACNO, m. Med. Estrias mucosas dilatadas sobre la conjuncion del ojo. || Hila raspada. || Espuma leve de que se cubre un líquido.

ACNODONTE, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

ACOBAR, a. ant. Sostener con arrimos, sustentáculos ó puntales alguna cosa.

ACOBARDADAMENTE, adv. de mod. Con temor ó pusilanimidad.

ACOBARDADITO, TA, adj. Acobardado de todo punto.

ACOBARDADO, DA, adj. fig. Temeroso, pusilánime, medroso.

ACOBARDADOR, RA, s. y adj. Que acobarda.

ACOBARDAMIENTO, m. Resultado de la accion de acobardar ó acobardarse alguno, ó sea el estado de cobardía en que queda.

ACOBARDAR, a. Atemorizar, amedrentar, inspirar recelo, desaliento ó temor. || Turbar, desconcertar, hacer perder el ánimo. || Humillar, acoquinar.

ACOBARDARSE, pron. Cobrar temor, ceder, tener miedo, volverse cobarde. || Desistir de un propósito.

ACOC, m. Fisiol. Voz griega que significa audicion.

ACOCEADOR, RA, s. y adj. Que acocea, que tira coces.

ACOCEAMIENTO, m. La accion ó efecto de acocear.

ACOCEAR, a. Tirar ó dar coces, llenar de coces. || fig. Ultrajar, pisotear, hollar. || Saltar, brincar, hacer cabriolas, y dar patadas al aire.

ACOCÉFALO, m. Entom. Género de hemípteros cicadelos.

ACÓCLIDES, adj. y s. m. V. OCTÓPODOS.

ACOCÓFALO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, de Europa y de América.

ACOCHARSE, pron. Agazaparse, agacharse, ponerse de cuclillas.

ACOCHINADAMENTE, adv. De un modo acochinado.

ACOCHINADO, DA, adj. Muerto como un cochino. || fig. y fam. Desairado, confundido.

ACOCHINAMIENTO, m. Accion y efecto de acochinar.

ACOCHINAR, a. fam. Matar violenta y alevosamente á uno. Se dice por alusion á la muerte que se da al cochino. Por extension suele aplicarse tambien á las cosas. || fig. Desairar á una persona, darle un bochorno, un desprecio. || Aniquilar á una persona ó cosa.

ACOCHINARSE, pron. Matarse traidoramente, de una manera baja, vil. || Hacerse sucio, imitar al cerdo en sus gustos ó inclinaciones. || Emporcarse, revolverse entre la inmundicia, ensuciarse la persona ó los vestidos.

ACODADO, DA, adj. Bot. Se da este epíteto al tallo de las gramíneas cuando en su mitad está encorvado formando una especie de codo. || *Acodadas*, adj. f. pl. Entom. Epíteto que se da á las antenas que forman en el medio una especie de codo. || m. El estado ó la forma de codo, que forma una cosa: el *acodado* de la manga, de un madero, etc.

ACODADOR, RA, adj. y s. Agr. Que es bueno para acodar, que acoda.

ACODADURA, f. La accion ó efecto de acodar, ó el estado de lo que está acodado.

ACODALAMIENTO, m. Arq. La accion ó efecto de acodalar.

ACODALAR, a. Arq. Sostener con codales las paredes de algun hueco ó cuerpo cóncavo.

ACODALARSE, pron. Arq. Ser contenido con codales.

ACODAR, a. Apoyar con el codo. || Agr. Enterrar el vástago de alguna planta, dejando fuera su extremidad, cogollo ó abollon, para que eche raíces y produzca otra nueva, quedando la extremidad opuesta fija en la planta de que dimana. || Carp. Poner codales en los extremos de la madera para labrarla á escuadra. || Entre los cazadores de Castilla, tapar, cerrar, obstruir las madrigueras de los conejos á la distancia de un codo de la boca.

ACODARSE, pron. Apoyarse en uno ó ambos codos. || Ser acodado.

ACODERAMIENTO, m. La accion ó efecto de acoderar ó acoderarse.

ACODERAR, a. Mar. Dar una codera á un cable cuando se está fondeando, ó á otro objeto cualquiera fijo para presentar el costado de un buque á un objeto determinado.

ACODERARSE, pron. Atravesarse un buque, presentar el costado al punto que se determina, por medio de la maniobra que se explica en el artículo anterior.

ACODICIAR, a. Inspirar á alguno codicia ó deseo de una cosa. Dice la Academia: aficionar, inducir con vehemencia.

ACODICIARSE, pron. Apasionarse, afanarse por alguna cosa, entregarse á ella con demasiado anhelo y eficacia, abrasarse con el deseo de poseerla ó disfrutarla.

ACODILLADO, m. Art. V. ACODADO.

ACODILLADOR, RA, adj. y s. Art. V. ACODADOR.

ACODILLADURA, f. Accion y efecto de acodillar ó acodillarse.

ACODILLAMIENTO, m. V. ACODILLADURA.

ACODILLAR, a. Doblar alguna cosa de modo que forme ángulo ó codo: dícese mas particularmente de los objetos de hierro ú otro metal, como clavos, etc. || En el juego del tresillo es dar codillo. || Puede usarse en este sentido como neutro, y equivale á doblegarse, agobiarse bajo algun peso, en cuyo caso lleva la prep. *con*: v. g. *acodillar con la carga*.

ACODO, m. Accion y efecto de acodar en la caza. || Agr. Vástago que sirve para acodar. V. MUGRON, PROVENA, ESTACA.

ACODON, m. Hist nat. Género de roedores indígenas de Bolivia.

ACOELLO, m. Med. Se dice de los enfermos que han llegado al último grado de marasmo.

ACOGEDIZO, ZA, adj. Lo que se recoge sin eleccion ni cuidado, ó que por su poco valor y abundancia puede recogerse fácilmente.

ACOGEDOR, RA, adj. y s. ant. For. El que favorece, recoge, ampara ú oculta á un delincuente.

ACOGER, a. Admitir ó recibir á alguno en su casa, darle acogida ó asilo, hospedarlo. || ant. V. COGER. || fig. Amparar, proteger. || Hablando del ganado es darle parte en la dehesa para que paste en ella. || Recibir con gusto ó agrado.

ACOGERSE, pron. Refugiarse, ampararse, ponerse al abrigo, á cubierto, sea en el sentido propio, sea en el figurado. || ant. Conformarse con la voluntad ó dictámen de otro. (Acad.) || fig. Valerse de algun pretexto para disfrazar ó disimular alguna cosa. (Acad.)

ACOGETA, f. inus. Modo y medio de salir de algun aprieto. Era voz baja y jocosa. V. EVASION, ESCAPATORIA.

ACOGIBLE, adj. Que puede ser acogido.

ACOGIDA, f. Accion ó efecto de acoger. || Retiro, asilo. || Concurrencia de muchas cosas en un mismo sitio. Dícese con mas propiedad de las aguas. (Acad.) || fig. Amparo, proteccion. = Benevolencia, agasajo, cariño, buen recibimiento, etc., con que se admite á una persona ó cosa. || Com. Aceptacion de una órden.

ACOGIDO, m. Conjunto de yeguas y muletas que llevan los pegujareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por precio determinado. || En la Mesta el ganado que admite en su dehesa el dueño de ella, ó el que la disfruta, pero que no adquiere posesion, y está sujeto á que los eche cuando gustare. || adj. Puesto bajo la proteccion, bajo la salvaguardia de alguno.

ACOGIMIENTO, m. V. ACOGIDA.

ACOGOLLADAMENTE, adv. A manera de cogollo.

ACOGOLLADO, m. Resultado de la accion de acogollar, la forma de cogollo que se da á una cosa.

ACOGOLLADOR, RA, s. y adj. El que acogolla, que es propio para acogollar ó formar cogollos.

ACOGOLLAR, a. Cubrir, poner á cubierto las plantas delicadas, con esteras, vidrios ó tablas para resguardarlas de los hielos y lluvias. || Art. Hacer cogollos, dar á una cosa la forma de un cogollo.

ACOGOLLARSE, pron. Apiñarse, apretarse. || Criar cogollo, trasformarse en él.

ACOGOMBRADOR, RA, s. Agr. Que aporca las plantas ú hortalizas.

ACOGOMBRADURA, f. Agr. Accion ó efecto de acogombrar.

ACOGOMBRAR, a. Agr. Aporcar las plantas ú hortalizas, cubrirlas con tierra para que se blanqueen y se pongan tiernas.

ACOGOTADO, DA, adj. Acoquinado, acobardado hasta lo sumo. || Asido del cogote, de modo que no pueda el que lo está hacer movimiento alguno. || V. ACOCHINADO.

ACOGOTADOR, RA, s. El que acogota.

ACOGOTADURA, f. Accion y efecto de acogotar.

ACOGOTAR, a. Matar con herida ó golpe dado en el cogote. || Hacer bajar el cogote por fuerza. V. ACOQUINAR. || Dar muerte. En este sentido se dice tambien *apiolar*. || Usase como recíproco.

ACOGRAFÍA, f. Descripcion de los remedios.

ACOGRÁFICAMENTE, adv. De un modo acográfico.

ACOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la acografía.

ACÓGRAFO, m. (etim. gr. *remedio* y *escritura*.) El que escribe una acografía.

ACOHO, m. Ornit. Ave del Madagascar, semejante á un gallo pequeño.

ACOIGA, pres. de subj. irr. ant. de *acoger*.

ACOLA, f. Ictiol. Género de pescados de Malta.

ACOLADA, f. Ceremonia que se observaba antiguamente al recibir á alguno en la órden de caballeros, que consistia en un abrazo y dos golpes de plano con una espada en la espalda del que se recibia de caballero.

ACOLADOS, m. pl. Min. V. HORNILLOS.

ACOLALAN, m. Entom. Género de insectos de la isla de Madagascar.

ACOLAR, a. Blas. Unir, juntar dos escudos de armas por los costados, bajo un timbre ó corona, en señal de la alianza de dos familias. || Dar la acolada.

ACOLCETRA, f. ant. V. COLCHA.

ACOLCO, CA, adj. Hist. nat. Calificacion de las partes que se manifiestan unidas y como pegadas una á otra, y crecen juntas en el mismo estado. Usase con particularidad en botánica.

ACOLCHABLE, adj. Que es susceptible de acolcharse.

ACOLCHADAMENTE, adv. A modo de colcha ó de colchon.

ACOLCHADO, m. El efecto de la accion de acolchar una cosa. Tiene poco acolchado. || adj. Está mal acolchado.

ACOLCHADOR, RA, adj. y s. El que acolcha, que hace acolchados.

ACOLCHADURA, f. V. ACOLCHAMIENTO.

ACOLCHAMIENTO, m. La accion de acolchar.

ACOLCHAR, a. Poner algodon, lana ó seda cortada entre dos telas, y bastearlas despues.

ACOLCHARSE, pron. Tomar la forma ó las cualidades propias á un colchon ó colcha.

ACOLGAR, a. ant. Hacer fuerza hácia abajo.

ACOLI, m. Ornit. Ave de África parecida al águila.

ACOLIN, m. Ornit. Codorniz acuática ó chocha, que se cria en el gran lago de Méjico.

ACOLITAZGO, m. Oficio del acólito.

ACÓLITO, m. Clérigo promovido á la mas elevada de las cuatro órdenes menores, y cuyo oficio es el servir al diácono y subdiácono, en sus correspondientes sagrados ministerios. Tambien se daba este nombre á unos jóvenes de veinte á treinta años, destinados á seguir al obispo y estar siempre á su mano. En la Iglesia romana habia tres clases de *acólitos*: los que servian al Papa en su palacio, que llamaban palatinos; los estacionarios, que servian en las iglesias; y los regionarios, que ayudaban á los diáconos en las funciones que ejercian en los diversos cuarteles de la ciudad. || Monacillo que sirve en la iglesia, aunque no tenga órden alguna ni esté tonsurado.

ACOLLADOR, m. Mar. Cuerda de proporcionado grueso que se pasa por los agujeros de las vigotas ó motones ciegos, y sirve para poner tirante la cuerda mas gruesa de que estos dependen. || adj. y s. Agr. Que acolla, que es propio para acollar.

ACOLLADURA, f. Agr. Abrigo de tierra que se pone á los troncos de los árboles, y en particular á las cepas de viña para facilitarles la absorcion.

ACOLLAR, a. Arrimar tierra á los troncos de las vides ó árboles.

ACOLLARADO, DA, adj. Dícese de las aves y de los animales que tienen el cuello de un color diferente que lo demas del cuerpo.

ACOLLARAR, a. Poner las colleras á las caballerías, ó collares á otros animales. || Unir los perros de caza con collares para que no se extravíen. || Mar. Tirar por los acolladores para poner rígida la cuerda á que respectivamente pertenecen.

ACOLLERSE, pron. ant. V. ACOGERSE.

ACOLLIDO, m. ant. V. COGIDO, en su primera acepcion.

ACOLLONADAMENTE, adv. de mod. Con collonería.

ACOLLONAMIENTO, m. El acto de acollonarse.

ACOLLONAR, a. Acobardar, causar miedo, cobardía.

ACOLLONARSE, pron. Acobardarse, acoquinarse, cortarse, etc., de miedo, por falta de valor, de espíritu, etc.

ACOLOGÍA, f. Terap. Conocimiento de los medios terapéuticos. Se ha dado por algunos autores este nombre á la materia médica, pero la palabra *Farmacología* es la mas generalmente adoptada.

ACOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la acología.

ACOLOGRAFÍA, f. V. ACOLOGÍA.

ACOLOGRÁFICO, CA, adj. V. ACOLÓGICO.

ACOLON, m. Bot. Sub-género de la familia de los líquenes que tienen las apotecias sesiles.

ACOMANDADO, DA, adj. V. COMANDADO, ENCOMENDADO, COMETIDO y ENCARGADO.

ACOMANDAR, ant. Cometer algun cargo. V. ACOMENDAR, ENCOMENDAR, ENCARGAR.

ACOMAS, m. Bot. Árbol de las Antillas, alto como el manzano, que tiene las hojas largas y lisas, el fruto desabrido y del tamaño de una ciruela; su corteza es áspera, y la madera sólida y á propósito para embutidos y construcciones navales.

ACOMATO, m. Bot. Género de arbustos con hojas dentadas.

ACOMBAR, a. Encombar una vara, madera ú otra cosa.

ACOMENDADOR, m. ant. Ayudador, protector, favorecedor.

ACOMENDAMIENTO, m. ant. Ayuda, proteccion, recomendacion.

ACOMENDANTE, m. V. ACOMENDADOR.

ACOMENDAR, a. ant. Recomendar, proteger, favorecer. || Encomendar, encargar.

ACOMENDARSE, pron. ant. Recomendarse por sus cualidades, hacerse estimable.

ACOMETEDOR, RA, s. El que acomete.

ACOMETER, a. Embestir uno á otro. || Emprender, intentar. || ant. Recomendar, proponer, encomendar, encargar. || Unido con las palabras *sueño*, *enfermedad*, *hambre*, *sensacion*, significa venir, entrar alguna de estas cosas. || Lanzarse, arrojarse impetuosamente una persona sobre otra. || Emprender resueltamente alguna cosa. || Persuadir, instar á uno con calor, con energía, esforzarse por inducir de él lo que se pide. || refr. *Acometa quien quiera, el fuerte espera*; es decir que no consiste el valor en el arrojo, sino en la constancia del ánimo. = *De ruin á ruin el que acomete vence*; á veces una muestra falsa de valor, una acometida á tiempo produce los mejores resultados.

ACOMETERSE, pron. Atacarse, embestirse mutuamente dos ó mas. || Ser acometido.

ACOMETIBLE, adj. Que puede acometerse ó ser acometido.

ACOMETIBLEMENTE, adv. De un modo acometible.

ACOMETIMIENTO, m. Agresion, embestida de dos cuerpos animados que se lanzan uno contra otro. || Esgr. Accion de abrir la lid, de empezar el choque, de embestirse recíprocamente los dos adversarios. = Arremetida brusca ó imprevista de uno contra otro de los adversarios. — *imperfecto*; el golpe que se tira con engaño. — *perfecto*; aquel que se dirige sin ficcion ni amago, que va abiertamente dirigido á un punto marcado. || fig. Asalto de una mala tentacion, ó la tentacion misma que predomina sobre la imaginacion.

ACOMETIVIDAD, f. Frenol. Propension á acometer. = Predisposicion natural para arrostrar animosamente cualquier dificultad, á no cejar ante los obstáculos que se pueden oponer al designio que se ha formado en la mente. = En un sentido mas lato se entiende por la condicion especial de una criatura rijosa, pendenciera, que se complace en reñir ó en buscar camorra. = Protuberancia que revela la valentía, el ánimo, el esfuerzo de un individuo.

ACOMIS, m. (etim. gr. *punta* y *rata*.) Mam. Género de roedores murianos, del que se conocen varias especies.

ACOMODABLE, adj. Que puede acomodarse.

ACOMODACION, f. Accion y efecto de acomodar, de arreglar alguna cosa. || Arreglo, transaccion. V. ACOMODAMIENTO. || Filos. V. DEDUCCION. || Teol. Sistema de interpretacion, segun el cual los racionalistas pretenden que la version de las Sagradas Escrituras se acomoda á la capacidad del que las interpreta.

ACOMODADAMENTE, adv. de mod. Con acomodamiento.

ACOMODADO, DA, adj. Conveniente, apto, oportuno. (Acad.) || Rico, lleno de bienes de fortuna. Ordinariamente va precedido de uno de los adverbios *bien*, *muy*. || Amigo de la comodidad. (Acad.) || Moderado, arreglado, hablando de precios.

ACOMODADOR, RA, adj. Que tiene á su cargo el arreglo ó acomodamiento de las personas ó de las cosas. || f. ant. La mujer que tenia por oficio buscar amas de cria.

ACOMODAMIENTO, m. La accion de acomodar ó de acomodarse. || Arreglo, transaccion entre dos ó mas personas. || Comodidad, conveniencia. (Acad.)

ACOMODANTE, adj. Que es de fácil acomodamiento, que acomoda ó que propende al acomodo.

ACOMODAR, a. Ordenar, componer, ajustar una cosa con otra. || Concertar los ánimos, las diferencias. || Dar ó conseguir para alguno conveniencia, ocupacion, empleo. || Proveer á alguno de lo que necesita. || Procurar su comodidad, su conveniencia. || Convenir. *No me acomoda esto*; no me conviene. || Arq. Dar á un edificio el buque, forma y disposicion correspondiente á su destino.

ACOMODARSE, pron. Componerse, reconciliarse. || Servirse, aprovecharse de alguna cosa. || Conformarse, adaptarse al carácter, al dictámen de alguno. || *Acomodarse con una cosa ó persona*; contentarse ó arreglarse con ella.

ACOMODATICIO, CIA, adj. Adaptable á muchos casos ó cosas.

ACOMODATIVO, VA, adj. V. ACOMODATICIO.

ACOMODO, m. Ocupacion, empleo, conveniencia. || V. ACOMODAMIENTO.

ACOMPAÑABLE, adj. Que puede ser acompañado.

ACOMPAÑADAMENTE, adv. de mod. Con acompañamiento.

ACOMPAÑADO, DA, adj. For. El juez nombrado para que acompañe en el conocimiento ó determinacion de los autos al que recusó la parte. Dícese tambien del escribano que nombra el juez para acompañar al que ha sido recusado. (Acad.) || El médico, cirujano ó cualquier perito que acompaña á otro ú otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad.

ACOMPAÑADOR, RA, s. El que acompaña.

ACOMPAÑAMIENTO, m. La accion ó el efecto de acompañar. || Séquito, comitiva, cortejo; número de personas que acompañan en obsequio de la persona acompañada. || Comparsa ó número de figurantes que salen á la escena, sin cantar ni declamar. La Academia dice: «En el teatro las personas que salen á él y no representan,» como si todos los que figuran en una escena no representasen; aquellas personas que se consideran necesarias para la mayor verosimilitud del argumento. El que declama en un teatro, representa; pero no todos los que representan declaman. || Mús. Composicion musical que se toca ó canta para formar armonía con otro instrumento ó cantante. || Cir. oper. *Acompañamiento de la catarata*; la porcion mucosa, viscosa ó membranosa que sigue á la extraccion del cristalino en la operacion de aquella. || Pint. y Arq. Cada uno de los objetos ó el conjunto de ellos que dan mas realce y engalanamiento á la obra. || Blas. Ornato que se encuentra fuera del escudo, pero que le acompaña constantemente.

ACOMPAÑANTE, s. El que acompaña. || Mús. El que con la voz ó un instrumento acompaña á otro que toca, ó á uno ó mas cantantes. || Náut. El reloj de bolsillo y de movimiento que sirve para establecer comparaciones con el cronómetro, y saber el tiempo que se invierte en alguna observacion astronómica.

ACOMPAÑAR, a. Seguir, ir ó estar en compañía de alguno. || fig. Juntar, agregar una cosa á otra. || Com. Enviar una cosa en el mismo bulto, paquete ó cajon, etc., que otra, por cuya razon se dice: *acompaño á Vd. la libranza de tal cantidad*, etc. || Mús. Cantar ó tocar un instrumento formando armonía con otro ú otros que desempeñan la parte principal de la composicion. || Guarecer, cobijar ó defender de un ataque ó peligro. || Pint. Adornar la figura principal con otras accesorias. || Asociarse con otro de su profesion ó facultad para ayudarle en el desempeño de alguna cosa. || For. Juntarse el juez recusado con otro ú otros jueces para la mejor resolucion de la causa.

ACOMPAÑARSE, pron. Reunirse varias personas para ayudarse mutuamente, ó para conferenciar y resolver mejor. || Mús. Tocar un instrumento el que canta, sosteniendo y formando armonía con su propia voz. || *Acompañarse con alguno*; tratarlo, tener relaciones con él. || *Acompañarse de alguno*; mandarse acompañar ó guiar por él. || Usase recíprocamente en las acepciones expresadas en *acompañar*.

ACOMPASABLE, adj. inus. Que puede someterse á compas y medida.

ACOMPASADAMENTE, adv. de mod. Con medida ó compas; de una manera acompasada.

ACOMPASADO, DA, adj. Que está hecho con compas, ó que sigue cadencia ó uniformidad y medida con compas. || fig. El que observa una regla constante en sus cosas, y lo que está bien proporcionado.

ACOMPASADOR, RA, s. El que acompasa. || Mús. El que lleva el compas.

ACOMPASAR, a. Medir por medio del compas.

ACOMPLEXIONADO, DA, adj. Med. Que tiene buena ó mala complexion. Viene precedido de uno de los adverbios *bien* ó *mal*.

ACOMPSIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ACOMULAR, a. V. ACUMULAR.

ACOMUNALAR, n. ant. Tener trato y comunicacion. Usase tambien como recíproco. (Acad.)

ACONCIA, f. Erpet. Culebra de mas de una pulgada de grueso y de tres piés de largo. Esta especie de culebras son sumamente veloces, y su color es generalmente oscuro.

ACONCIAS, f. Astr. Cometa de cabeza redonda unas veces, y otras larga; pero siempre gruesa, y de cola muy delgada.

ACONCIO, m. Mit. ant. Especie de dardo que se usaba en la milicia griega, parecido al *pilum* de los Romanos.

ACONCHABARSE, pron. fam. Concertarse, confabularse, entenderse varias personas para algun fin: suele tomarse en mala parte. || V. ACOMODARSE.

ACONCHADILLO, m. ant. Especie de guisado.

ACONCHADOR, RA, adj. Mar. Que aconcha. Viento aconchador, mar aconchadora.

ACONCHAR, a. ant. Componer, aderezar. || Náut. Impeler el viento ó la corriente una embarcacion hácia un paraje peligroso.

ACONCHARSE, pron. Mar. Inclinarse y sentarse todo un lado de la embarcacion

que ha varado, de modo que se queda mas agarrada en el fondo. || Abordarse dos embarcaciones sin chocar con violencia. Dícese tambien de un buque que navega forzado del viento en un paraje peligroso.

ACONDICIONABLE, adj. Que puede ó debe ser acondicionado.

ACONDICIONADO, DA, adj. fig. *Bien acondicionado*: suave, amable, dulce, de buen carácter, de buena índole. *Mal acondicionado*; áspero, adusto, intratable, de mala índole.

ACONDICIONAMIENTO, m. La accion ó el efecto de acondicionar. || El acto de poner la seda á secar despues de elaborada.

ACONDICIONAR, a. Dar á una cosa la condicion ó calidad que se requiere; darle la conveniente preparacion, tenerla bien conservada, ó en buen estado, disponerla de modo que no se deteriore ó que no sufra alguna avería, etc.

ACONDICIONARSE, pron. Adquirir cierta calidad ó condicion. || Com. Ser acondicionado un género ó mercancía.

ACONGOJADAMENTE, adv. de mod. Con congoja.

ACONGOJADO, DA, adj. Triste, afligido, apesadumbrado, oprimido de afliccion.

ACONGOJADOR, RA, adj. Que causa congoja.

ACONGOJAR, a. fig. Causar congoja ó afliccion á alguno, afligirle, apesadumbrarle.

ACONGOJARSE, pron. Patol. Perder pronta é instantáneamente el movimiento y el sentido, persistiendo no obstante la respiracion y la circulacion de la sangre. Sufrir ó ser atacado de una congoja. Nada de esto dice la Academia de la lengua. || fig. Afligirse, apesadumbrarse con vehemencia.

ACONILLAR, a. ant. Mar. Meter la palamenta tirando de los remos para dentro, perpendicularmente á la longitud del buque, fuera del cual queda toda la parte de la pala y algo mas.

ACONION, m. Med. ant. Especie de colirio ó remedio oftálmico.

ACONIONTERIS, f. Bot. V. ACONIÓPTERA.

ACONIÓPTERA, f. Bot. Género de plantas de la India y de la isla de Santa Elena.

ACONITA, f. Quím. El principio activo del acónito.

ACONITATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido aconítico combinado con otra base salificable.

ACONITELA, f. dim. de *acónito*. (etim. gr. *roca puntiaguda*.) Bot. Género establecido entre los acónitos y las delfinelas.

ACONÍTICO, adj. m. Quím. Epíteto que se da á un ácido especial que existe en el acónito.

ACONITÍDEO, A, adj. Bot. Que se parece al acónito.

ACONITÍFERO, RA, adj. Que es de la calidad del acónito, que contiene acónito.

ACONITIFORME, adj. Que tiene la figura, la forma del acónito.

ACÓNITO, m. Bot. Género de renunculáceas que comprende muchas especies, todas venenosas. Aplicada esta planta sobre la piel, es epispática. Su extracto se administra á muy corta dósis contra la sífilis, los reumatismos crónicos y las afecciones artísticas.

ACONITOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza del acónito.

ACONÓGONO, m. Bot. Sub-género de plantas poligonas, indígenas de los Alpes.

ACONOTÍDEAS, f. pl. Tribu de plantas que tienen por tipo el acónito.

ACONSEJABLE, adj. Que puede aconsejarse ó ser aconsejado.

ACONSEJADAMENTE, adv. Con consejo.

ACONSEJADO, DA, adj. *Mal aconsejado*; que ha recibido malos consejos, ó á lo ménos desacertados. || fig. *Mal aconsejado*; que obra sin consejo y sin mas razon que su capricho. La Acad. omite la primera acepcion de *mal aconsejado*, á pesar de ser la principal y de uso mas comun. *Los decretos de un rey cercado de aduladores y mal aconsejado llevan siempre consigo la execracion pública.*

ACONSEJADOR, RA, s. La persona que aconseja.

ACONSEJAMIENTO, m. La accion de aconsejar. V. CONSEJO.

ACONSEJAR, a. Dar consejos.

ACONSEJARSE, pron. Recibir ó tomar consejos. || Ser aconsejado. || refr. *Quien á solas se aconseja, á solas se desaconseja*; el que obra sin consejo, se expone á obrar con desacierto. || *Aconsejarse mejor*; pensar mejor, reflexionar nuevamente una cosa.

ACONSOLADO, DA, adj. Eban. De figura de consola, ó que la imita en algo.

ACONSONANTAR, a. Observar al fin de cada verso una rima rigurosa, ó usar en la prosa de los consonantes que solo convienen á la poesía.

ACONSTELADO, DA, adj. Formado bajo los supuestos auspicios de una constelacion que le sirve de horóscopo. || Que está en forma de constelacion, figurando grupo.

ACONTAR, a. ant. V. APUNTALAR.

ACONTECEDERO, RA, adj. Que puede suceder ó acontecer.

ACONTECER, n. Suceder, acaecer, sobrevenir algun accidente ó suceso.

ACONTECIDO, DA, adj. ant. Aplicábase al que tenia el rostro ó semblante triste ó afligido.

ACONTECIMIENTO, m. Acaecimiento ó suceso. (Acad.)

ACONTIA, f. Bot. Género de hongos adelgazados por su base.

ACONTIADO, DA, adj. ant. V. HACENDADO.

ACONTIAS, f. Erpet. Género de reptiles ofidianos. El largo de esta especie de culebra es poco mas de un pié y medio, y su grueso mucho menor que el de las ordinarias ó comunes; es muy venenosa y muy comun en Egipto, en Libia y en los paises cálidos del Asia y Nueva-España.

ACONTIFORME, adj. Que se parece á la acontia.

ACONTISMOLOGIA, f. Arte de disparar el arco, de arrojar dardos y toda clase de proyectiles de punta.

ACONTISMOLÓGICAMENTE, adv. De un modo acontismológico.

ACONTISMOLÓGICO, CA, adj. (etim. gr.) que pertenece á la acontismologia.

ACONTISTA, s. Tirador de dardos y de toda clase de proyectiles de punta. || Entom. Division del género mantis establecida por Burmeister. || Ornit. Género llamado tambien *ranfóceno*.

ACOPABLE, adj. Que se puede acopar.

ACOPADAMENTE, adv. A manera de copa.

ACOPADO, m. La figura de copa que goza una cosa. El acopado de este sombrero, de este árbol, de este vaso, etc. || adj. Mi sombrero está mal acopado.

ACOPADOR, m. Hojalat. Herramienta semi-esférica sentada sobre un plano macizo, en la que á fuerza de martillo se da cierta concavidad á la pieza que antes era planiforme. || adj. Que acopa ó sirve para acopar.

ACOPADURA, f. Art. El acto y el efecto de acopar una cosa.

ACOPAMIENTO, m. V. ACOPADURA.

ACOPAR, n. Hacer ó formar copa los árboles ó plantas. || a. Mar. Hacer á los tablones la concavidad que necesitan cuando han de aplicarse á algun paraje convexo.

ACOPARSE, pron. V. ACOPAR, como n.

ACOPETADAMENTE, adv. A modo de copete.

ACOPETADO, DA, adj. Que tiene la forma de copete.

ACOPETADOR, RA, s. El que forma copetes. || adj. Que tiende á formar copete.

ACOPETADURA, f. Accion y efecto de acopetar.

ACOPETAMIENTO, m. V. ACOPETADURA.

ACOPETAR, a. Formar copetes, ó sean copos pequeños. Acopetar la lana, los sorbetes, etc. || Agrupar, poner en forma de penacho ó copete un adorno de plumas, de flores, etc. || Es tambien pronominal.

ACOPIABLE, adj. Que se puede ó se debe acopiar.

ACOPIADOR, RA, s. y adj. Qué hace acopio; que tiene por sistema el acopiar. || mus. V. REPARTIDOR.

ACOPIAMIENTO, m. V. ACOPIO.

ACOPIAR, a. Hacer acopio, hacer provision, reunir en cantidad alguna cosa; se usa hablando de granos, de provisiones. || Repartir, distribuir un tributo entre los vecinos. V. REPARTIR.

ACÓPICO, CA, adj. Med. Que sirve para hacer cesar la fatiga.

ACOPIO, m. Accion ó efecto de acopiar. || Provision de cosas determinadas, como de trigo, de vino, de leña, de carbon, de piedra, etc.

ACOPLABLE, adj. Que puede ser acoplado; que no se resiste al acoplo.

ACOPLADAMENTE, adv. De un modo acoplado. Con justeza, con exactitud unido.

ACOPLADURA, f. Accion ó efecto de acoplar.

ACOPLAMIENTO, m. V. ACOPLADURA.

ACOPLAR, a. Art. Ajustar, unir, juntar unas cosas con otras. Se usa en algunos oficios mecánicos. || Unir, juntar, poner conformes á las personas que estaban discordes, ó las cosas en que habia alguna discrepancia. || Agr. Uncir los bueyes ó mulas al carro ó arado. || Arq. Colocar columnas, etc., inmediatas unas á otras.

ACOPLO, m. Arq. Nombre que expresa el modo de aproximar las columnas cuanto es posible, huyendo de la penetracion de las basas y de los capiteles. || Art. V. ACOPLADURA.

ÁCOPO, s. y adj. Mat. méd. Nombre que daba Hipócrates á todo lo que era propio para calmar la fatiga. Despues se han designado con esta expresion particularmente los remedios tópicos que se usaban en linimento, ungüento, ó emplasto con el mismo objeto. Plinio da el nombre de *acopus* á una piedra trasparente como el vidrio, que se creia daba el aceite, con el cual se le hacia hervir y tenia la propiedad de curar el cansancio.

ACOPON, m. Farm. Cierto ungüento de que hace mencion Pablo Egineta y que se cree sea el ácopo.

ACOPOS, m. Miner. Piedra preciosa de la que Plinio hace mencion. Es trasparente como el cristal y tiene algunas pintas doradas.

ACOPOSO, SA, adj. V. ACÓPICO.

ACOQUINABLE, adj. Que es susceptible de acoquinamiento.

ACOQUINADAMENTE, adv. de mod. Con acoquinamiento.

ACOQUINAMIENTO, m. La accion de acoquinar ó de acoquinarse. || Cierta pusilánime timidez, y anonadamiento propio de la persona acobardada.

ACOQUINAR, a. fam. Amilanar, acobardar, inspirar cierta pusilanimidad y tímida desconfianza de uno mismo.

ACOQUINARSE, pron. Amilanarse, acobardarse.

ACORA, f. Bot. Género de la familia de las aroideas.

ACORADOR, RA, adj. Que causa tormento, que contrista el ánimo con exigencias ó impertinencias intempestivas.

ACORALADO, DA, adj. Parecido al coral ó propio de él.

ACORAR, a. Contristar, atormentar el ánimo de alguno obstinadamente con exigencias importunas. || pron. Agr. Desbrevarse, desustanciarse el trigo por la mucha lluvia. || No cuajar el grano. || Ahogarse.

ACORAZONADAMENTE, adv. A modo de corazon.

ACORAZONADO, DA, adj. Que tiene la forma de corazon.

ACORAZONADURA, f. Accion y efecto de acorazonar ó de acorazonarse alguna cosa.

ACORAZONAR, a. Dar á una cosa la figura de un corazon.

ACORAZONARSE, pron. Tomar la forma, la figura de un corazon. Ciertas frutas se acorazonan.

ACORCHADAMENTE, adv. Como un corcho.

ACORCHADAZO, OTE, adj. aum. Toscamente acorchado.

ACORCHAR, a. Dar á una cosa la porosidad, la consistencia del corcho. || Forrar con corcho alguna cosa.

ACORCHARSE, pron. Ponerse dura una cosa, perder un fruto la mayor parte de su jugo.

ACORDABLE, adj. Mús. Que puede ser afinado, templado, segun las reglas del arte, hablando de un instrumento. || Que es susceptible de acuerdo. || Que se puede conceder. || V. CONCILIABLE. || Que puede quedar acorde.

ACORDACION, f. ant. Noticia, memoria ó recordacion.

ACORDADA, f. V. CARTA-ACORDADA.

ACORDADAMENTE, adv. Unánimemente, de comun acuerdo.

ACORDADO, DA, adj. Que está hecho con acuerdo, con madurez. || Que procede con acuerdo y prudencia. || loc. for. *Lo acordado*; el decreto de los tribunales, por el cual se manda observar lo anteriormente resuelto: y tambien el decreto ó fórmula que denota la providencia reservada que se ha tomado con motivo del asunto principal. || For. V. AUTO.

ACORDAMIENTO, m. Conformidad, concordia, consonancia, concesion. || La accion ó el efecto de acordar.

ACORDANTE, adj. Mús. Que se afina ó templa con facilidad. = Que se presta en el acompañamiento ú orquesta á sostener la armonía sin variacion ó alteracion en los sonidos. = Es sobre todo aplicable á los tonos, como por ejemplo: *do* es acordante de *sol*; pero *si* es discordante de *do*.

ACORDANZA, f. Conformidad, acuerdo, consonancia. || V. MEMORIA. || loc. adv. *En acordanza*; á compas, en cadencia.

ACORDAR, a. Resolver, determinar de comun acuerdo ó por mayoría de votos alguna cosa. || Conciliar, poner en armonía. || Determinar, resolver alguna cosa ántes de mandarla. Se usa hablando del rey cuando resuelve alguna cosa que ha de autorizar con su rúbrica. || Conceder. || Traer á la memoria de otro alguna cosa. || ant. V. DESPERTAR. || Mús. Poner acordes las voces. || Pint. Disponer, colorar todos los objetos de un cuadro de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido y claro oscuro. || n. Concordar, convenir una cosa con otra. || ant. Volver en su acuerdo ó juicio. || Caer en cuenta.

ACORDARSE, pron. Ponerse de acuerdo. || Tomar acuerdo ó deliberacion premeditada. || Hacer memoria de una cosa, recordarla, tener reminiscencia de ella.

ACORDE, adj. Conforme, igual, correspondiente. || fig. Conforme, concorde, que está de acuerdo, que hay union en los pensamientos, en las voluntades. || m. Mús. Armonía, justa proporcion de voces ó de instrumentos. || Pint. Buen efecto que resulta de la eleccion y disposicion de colores. || Simetría, justa relacion de muchas cosas juntas.

ACORDELADAMENTE, adv. De un modo acordelado.

ACORDELADO, DA, adj. y part. pas. de ACORDELAR. || s. m. El acto de acordelar.

ACORDELAMIENTO, m. Accion y efecto de acordelar.

ACORDELAR, a. Medir algun terreno con cuerda ó cordel. || Arq. Poner unas cuerdas tirantes en línea recta para sacar alineada una calle, un empedrado, un edificio, etc.

ACORDEMENTE, adv. De comun acuerdo, á una, en armonía. || Mús. Con acorde.

ACORDEON, m. Mús. Instrumento de música con fuelle, que da sonidos por medio de varias llaves que se abren, y dándole la presion necesaria hácia su centro ó vice versa. Ha sido inventado últimamente en Alemania.

ACORDO, m. Lira berberisca que se parece al bajo italiano de quince cuerdas.

ACORDONABLE, adj. Que puede ser acordonado.

ACORDONADOR, m. En las casas de moneda es la máquina usada para sacar el cordon en el canto de cada pieza. || El que acordona. Úsase tambien como adjetivo.

ACORDONADURA, f. Accion y efecto de acordonar y acordonarse.

ACORDONAMIENTO, m. Mil. Accion de bloquear, de circunvalar una plaza ó un fuerte. || Bloqueo, accion de formar un cordon de tropas.

ACORDONAR, a. Poner en cordon, trenzar. || Mil. formar un cordon, un bloqueo con tropas.

ACORDONARSE, pron. Retorcerse, trenzarse, ponerse en cordon. || Ser acordonado.

ACORES, m. pl. Med. Nombre dado á ciertas úlceras que padecen los niños.

ACORIA, f. ant. Apetito excesivo, hambre canina. || Med. Expresion con que los facultativos designan el apetito excesivo por la presencia de la tenia en los intestinos.

ACORÍDEO, adj. Bot. Que se parece al ácoro.

ACORÍFERO, RA, adj. Farm. Que contiene ácoro; que está compuesto con dicha planta.

ACORIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma del ácoro.

ACORINA, f. Entom. Género de coleópteros.

ACORINAS, f. pl. Bot. Género de plantas, mas conocido bajo el nombre de aroídeas.

ACORISTIFORME, adj. Med. Que se presenta en forma de acoristo.

ACORISTOS, m. pl. Med. Ciertas señales que acompañan constantemente á un estado cualquiera de la economía animal, tanto en el estado normal, como en el patológico.

ACORNA, f. ant. Bot. V. ACARNO.

ACORNADO, DA, adj. Blas. Se da este epíteto á los animales cuyas astas son de distinto esmalte ó color que lo restante del cuerpo.

ACORNARSE, pron. Convertirse en cuerno, tomar su consistencia ó su forma. || Echar cuernos.

ACORNEADOR, RA, adj. Que acornea.

ACORNEAR, a. Dar cornadas.

ÁCORO, m. Bot. Planta acuática elexifármaca, cuya raíz es pulposa y fibrosa. En las boticas y droguerías se hallan tres especies de ácoro: *el europeo ó cálamo aromático*, cuya raiz es digestiva; *el ácoro de Indias; y el ácoro falso*, que es una especie de lirio de hojas ensiformes.

ACOROÍDEAS, f. pl. Bot. Familia particular de plantas, entre las aroídeas y las orontáceas.

ACORON, m. Bot. Planta medicinal, llamada vulgarmente pimienta de las abejas.

ACOROSO, SA, adj. Que se parece al ácoro en la naturaleza ó en la forma.

ACORRALADAMENTE, adv. De un modo acorralado.

ACORRALAMIENTO, m. Accion y efecto de acorralar y acorralarse.

ACORRALAR, a. Agr. Encerrar ó meter el ganado en el corral. || Encerrar á uno dentro de estrechos límites. || fig. Estrechar á uno con argumentos, cargos, etc., hasta dejarlo sin salida ó sin saber qué responder. || Intimidar, acobardar.

ACORRALARSE, pron. Agr. Meterse en el corral. || Meterse en un punto de difícil salida, sea en el sentido propio, sea en el figurado. || Germ. Refugiarse huyendo de la justicia.

ACORRENTE, adj. Que corre.

ACORRER, a. Socorrer, prestar ayuda ó socorro á alguno. || Correr, avergonzar á alguno. || n. Acudir, recurrir, llegarse á alguno pidiéndole su ayuda, su proteccion, su consejo, etc.

ACORRIMIENTO, m. La accion ó el efecto de acorrer.

ACORTABLE, adj. Que puede ó debe acortarse.

ACORTADIZO, m. Art. Desperdicio, recorte, entre guanteros y encuadernadores. || adj. Cualidad de lo que puede acortarse.

ACORTAMIENTO, m. La accion ó el efecto de acortar ó acortarse. || Astr. Diferencia que se considera entre la distancia del centro del mundo al de un planeta en su órbita, y la del centro del mundo al punto de la elíptica en que se supone estar el planeta.

ACORTAR, a. Hacer que una cosa sea mas corta, disminuir ó reducir su longitud. || Abreviar la duracion de una cosa: v. g. *la desmoralizacion acorta la vida del hombre.* || Mil. *Acortar las distancias;* disminuir el espacio que separa unas de otras, las cuartas, mitades ó compañías de un cuerpo de tropa que marcha en columna por cuartas, mitades, etc. || n. Perder ó disminuir de extension, de longitud.

ACORTARSE, pron. Ponerse ó quedarse corto. || fig. Quedarse corto, responder, hablar ó pedir poco ó menos de lo que se pudiera ó debiera. Tambien se usa irónicamente hablando, pero en sentido contrario. || Encogerse.

ACORULLAR, a. Mar. V. ACONILLAR.

ACOS, m. Med. Voz del griego significativa de medicamento, remedio.

ACOSADAMENTE, adv. Con acosamiento.

ACOSADOR, RA, s. El que acosa, el que persigue.

ACOSAMIENTO, m. Accion ó efecto de acosar.

ACOSAR, a. Perseguir con empeño á un animal, apurándolo, estrechándolo. || fig. Estrechar á uno con importunas súplicas, molestas exigencias, etc. = Perseguir á uno de cerca con tenaz constancia.

ACOSMECIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros nocturnos.

ACOSMIA, f. Patol. Desórden ó desarreglo en los dias críticos, segun Galeno.

ACOSMIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas.

ACOSMO, m. Entom. Género de insectos traquélidos del cabo de Buena-Esperanza.

ACOSPORADOS, m. pl. Bot. Familia de líquenes, que comprende aquellos cuyas esporas están encerradas en las utrículas.

ACOSTA, m. Bot. Nombre comun de varios géneros de plantas.

ACOSTADA, f. Blas. Pieza que está en el escudo al lado de otra.

ACOSTAMIENTO, m. Accion ó efecto de acostar ó acostarse. || ant. Sueldo, estipendio.

ACOSTAR, n. ant. Ponerse una persona al costado de otra, aproximarse á su lado. || a. Arrimar, apoyar, poner una cosa descansando sobre otra. V. RECOSTAR. || *Hacer la costa;* dar sueldo ó salario con que pagarla. || fig. En sentido metafórico es ponerse al costado, al lado, tomar el dictámen de otro, adherírsele.

ACOSTARSE, pron. Meterse en la cama; echarse ó tenderse en cualquier parte, como para dormir. || Ladearse, inclinarse hácia un lado ó costado. Mar. Arrimarse la embarcacion á la costa. || Arrimarse, á uniturarse las arenas contra un muelle ú otra obra hidráulica. || fig. ant. Adherirse, inclinarse.

ACÓSTICA, f. Ciencia que trata del oido y de los sonidos en general, á diferencia de la música, que trata del sonido de la voz en cuanto es agradable al oido. Se usa mas *acústica*.

ACÓSTICO, CA, adj. Que tiene relacion con los oidos. || Med. Epíteto dado á los remedios que se aplican á los oidos. || Se dice de todo aquello que depende de la acústica, ó ciencia que trata de los sonidos. || Anat. V. AUDITIVO y ACÚSTICO.

ACOSTUMBRADAMENTE, adv. de mod. Segun costumbre.

ACOSTUMBRAMIENTO, m. Adquisicion de la costumbre; accion y efecto de acostumbrar y de acostumbrarse.

ACOSTUMBRAR, a. Habituar á uno á una cosa; hacerle tomar ó adquirir una costumbre. || n. Soler ó tener costumbre. || Gram. Como activo, rige la prep. *á* ántes del infinitivo: v. g. *los padres deben acostumbrar á sus hijos á practicar las virtudes.* Como neutro, no admite dicha preposicion ántes del infinitivo: v. g. *los padres virtuosos acostumbran educar á sus hijos segun las máximas de la sana moral;* por manera que, *acostumbro á cantar*, significa *enseño á otro á acostumbrarse ó hago que se acostumbre á cantar;* y *acostumbro cantar*, equivale á *suelo ó tengo la costumbre de cantar.*

ACOSTUMBRARSE, pron. Habituarse; formar, ó adquirir costumbre de una cosa.

ACOTACION, m. V. ACOTAMIENTO. || fig. Apunte que se pone en la márgen ó al pié de algun escrito. || En el teatro las cosas que sirven para cumplir las *acotaciones* que hay en el drama, como son las mutaciones, tramoyas, etc.

ACOTADAMENTE, adv. Con acotamiento; á manera de coto ó mojon.

ACOTADO, DA, adj. Con cotos ó mojones. || Que tiene acotaciones. || Pedido con oportunidad, ó aceptado de cualquier modo. || For. Epíteto especial dado al terreno que se reserva para semillero de árboles. || Denominacion dada á la parte de terreno vedado donde no se permite entrar á pacer el ganado miéntras las yerbas no están crecidas suficientemente, y en este caso se entiende tambien como sustantivo.

ACOTADOR, RA, m. El que acota. || adj. Que sirve para acotar, para poner cotos, y tambien para hacer acotaciones.

ACOTAMIENTO, m. For. Accion ó efecto de acotar ó poner cotos, ó mojones, y cerrar las heredades. || Ferro-car. Espacio que media entre los bordes exteriores de los rails y el exterior de la via. En los puntos en que está construido en terraplen, este espacio debe tener al ménos cinco piés y medio de ancho, y 3'60 piés en los que lo están sobre rocas ó atraviesan túneles y puentes.

ACOTANTE, adj. El que acota.

ACOTAR, a. Establecer la propiedad de alguna cosa, por medio de un signo, fórmula, ó señal aceptable. || Señalar la cosa que se acota, designarla como propiedad adquirida. = *Acoto y cobro;* dicen los muchachos indicando el derecho de reintegrarse ó de recibir indemnizacion de aquello que les pertenece, cuando alguno aventura perderlo ó extraviarlo. = *Acoto, raya;* fórmula infantil con que se reserva la vez, el turno ó primacía en cualquier juego. || fig. fam. Poner coto, restriccion, impedimento físico ó moral á lo que no es conveniente que se lleve á efecto. Así se acota el plato en que muchos comen juntos en broma, miéntras se echa la ronda con la bota ó vaso del vino. || Hortic. Abrigar con estiércol la tierra en que se ha sembrado alguna cosa en hoyo ó monton, para que el calor se conserve.

ACOTARSE, pron. ant. Ponerse en salvo ó lugar seguro, meterse dentro de los cotos de otra jurisdiccion. Hoy tiene uso en el reino de Murcia. (Acad.) || Ser acotado.

ACOTILDIDES, adj. Hist. nat. Que parece ser acótilo; que presenta alguna cualidad ó carácter propio de los animales acótilos.

ACOTILEDONES, m. pl. Bot. Primera clase de los vegetales, instituida por Jussieu, á la que corresponden los que se hallan desprovistos de embrion y por consiguiente de flores y frutos.

ACOTILEDONIO, NIA, adj. Bot. Se dice de las plantas desprovistas de lóbulos ó cotiledones.

ACÓTILO, s. y adj. Hist. nat. Se dice de los animales que no tienen vértebras ni boca central, ni cavidades laterales.

ACOTILÓFORO, RA, adj. Hist. nat. Se dice de los gusanos que no tienen trompetillas.

ACOTILLO, m. Especie de martillo grueso, redondo ó cuadrado que usan los herreros en sus trabajos.

ACOTOLAR, a. ant. V. MALTRATAR.

ACOTULADO, DA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una cótula.

ACOUDRES, m. V. BANANO.

ACOUTI, m. Zool. Animal pequeño de la América, de pelo rojo y bastante fuerte; en la ligereza, cuerpo y dientes se parece á la liebre, y en el resto de la cabeza al raton; las orejas son cortas, las piernas de atrás sin pelo, y con seis uñas, aunque las de adelante solo tienen cuatro.

ACOYER, a. ant. V. SOCORRER.

ACOYUNDAR, a. Uncir, poner la coyunda á los bueyes.

ACRA, m. Metr. Medida agraria, usada por los Normandos, cuyo valor variaba en cada provincia. En algunas componia el *acra* cuatro mil ciento sesenta piés castellanos. = Medida que se usa en Inglaterra, la cual abraza cuarenta ares de superficie. = Peso usado en Levante. Tambien se llama *rota*.

ACRACIA, f. Patol. Debilidad, impotencia.

ACRACNA, m. Bot. Género de gramíneas clorídeas.

ACRAL, m. Patol. Nombre dado por los Árabes á la titilacion de los órganos genitales en los dos sexos, y especialmente en las mujeres, con tension espasmódica de los vasos espermáticos, é hinchazon del vientre.

ACRÁLEA, f. ant. Hipócrates y Galeno llamaban así á cada una de las extremidades del cuerpo.

ACRÁLPALOS, m. Mat méd. Remedios que precaven ó curan la embriaguez.

ACRÁNEO, A, adj. Anat. Que carece de cráneo.

ACRANIA, f. Ost. Ausencia ó falta de cráneo total ó parcial.

ACRÁNTERO, m. Bot. Género de plantas rubiáceas.

ACRANTIFORME, adj. Erpet. Que tiene la forma del acranto.

ACRANTO, m. Erpet. Género de lagartos. V. ACRATO.

ACRANTÓIDEO, A, adj. Hist. nat. V. ACRATÓIDES.

ACRANTÓIDES, adj. Erpet. Que se parece al acranto por la forma ó por las inclinaciones.

ACRAS, m. Bot. Árbol de las Antillas que produce un fruto excelente.

ACRASIA, f. Hig. Intemperancia, incontinencia, falta de régimen.

ACRATERON, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

ACRATO, m. Erpet. Especie de lagarto de la América meridional.

ACRATÓFORO, adj. Que presenta puro el vino.

ACRATÓIDES, adj. Hist. nat. Que presenta el color del vino puro.

ACRATOMELI, m. Vino mezclado con miel.

ACRATOPOSIA, f. Accion ó deseo de beber vino puro. Es voz únicamente usada por autores griegos.

ACRATÓPOTO, TA, adj. Que bebe vino puro.

ACRE, adj. Áspero al gusto, y algun tanto agrio. || Anat. Hipócrates ha dado este nombre á las eminencias huesosas. || Patol. Se ha dado tambien este nombre á ciertas sustancias imaginarias que se suponian existir en los humores, capaces de producir enfermedades, ya en ellos, ya en los sólidos. Se denomina igualmente calor acre aquel que hace experimentar una sensacion de acritud al enfermo, ó á la persona que le aplica la mano. || fig. Se dice del genio áspero, desabrido ó fuerte, y tambien de las palabras. || m. Medida de Francia, equivalente á 4,840 varas castellanas. = En Inglaterra compone piés cuadrados castellanos 52,039. || En Sajonia es una medida para los granos. Ochenta y un acres y 1 3 componen cien fanegas castellanas.

ACREA, f. Entom. Género de lepidópteros diurnos, que tienen las alas oblongas y redondeadas.

ACREBITE, m. ant. V. AZUFRE.

ACRECENCIA, f. Aumento, acrecentamiento. || For. Derecho de acrecer, de reunir ó agregar á su porcion la parte de aquel que la rehusa, ó que no puede ganarla; ó bien derecho que tienen los co-herederos, ó co-legatarios sobre las porciones que quedan vacantes por haberlas renunciado, ó no haber podido adquirirlas alguno de ellos. || Lo mismo que *distribucion* en su cuarta acepcion. Se usa mas comunmente en plural. V. DISTRIBUCION.

ACRECENTADAMENTE, adv. Con aumento, con creces.

ACRECENTADO, DA, adj. Agr. Epíteto que se da á los retoños producidos por las raíces de los árboles.

ACRECENTADOR, RA, s. El que acrecienta. || adj. Que acrecienta.

ACRECENTAMIENTO, m. V. AUMENTO. || Hist. nat. Serie de fenómenos por los cuales pasan los séres orgánicos y algunos inorgánicos, para aumentar en masa y extension, y para llegar al grado de desarrollo que les está específicamente asignado.

ACRECENTAR, a. Aumentar, acrecer, desarrollar.

ACRECENTARSE, pron. Aumentarse, desarrollarse.

ACRECER, a. ant. V. AUMENTAR. || Se usa tambien como neutro.

ACRECIMIENTO, m. ant. V. CRECIMIENTO.

ACRECION, f. Fisiol. Crecimiento por justa posicion de las concreciones calculosas. || Hist. nat. Accion de crecer por justa posicion.

ACREDITADAMENTE, adv. De un modo acreditado, con crédito. || Sin mancilla en su reputacion.

ACREDITADO, DA, adj. Que tiene crédito y reputacion.

ACREDITADOR, RA, adj. Que da crédito; que facilita el crédito ó lo lleva consigo.

ACREDITAR, a. Abonar, reconocer una deuda, un crédito, pasar en cuenta. || Dar crédito, fama ó buen nombre. || Probar de un modo positivo, hacer constar, poner patente y fuera de duda, evidenciar con pruebas, datos, etc. || Com. Abonar ó escribir en la página derecha de una cuenta lo que á otro se debe.

ACREDITARSE, pron. Adquirir reputacion ó crédito. || Ser acreditado.

ACREDITATIVO, VA, adj. Comprobante, justificativo, que lleva consigo las pruebas de un hecho.

ACREEDOR, RA, s. For. Que tiene accion y derecho para reclamar y pedir á otro una cosa prestada, etc. — *real*; el que tiene accion real de pedir alguna cosa, por gozar sobre ella el derecho de propiedad ó dominio, prenda ó hipoteca. — *propietario*; el que tiene accion real para pedir alguna cosa sobre la que tiene derecho de dominio.—*pignoraticio*; aquel á quien se entrega una cosa para seguridad del crédito: llámase tambien *prendatario*. — *censualista*; el que tiene derecho de pedir á otro los réditos de un censo constituido á su favor. — *hereditario*: el que no habiendo recibido del deudor el pago de su crédito, tiene derecho á reclamarlo de los bienes que haya dejado aquel á su muerte. — *hipotecario*; aquel que para seguridad de un crédito tiene obligada á su favor una ó mas fincas del deudor, en virtud de convenio, ley ó auto del juez. — *hipotecario ordinario*; el que no tiene derecho ó privilegio de preferencia sobre los demas acreedores. — *hipotecario privilegiado*; aquel cuyo crédito le da el derecho de ser preferido á los demas acreedores hipotecarios. — *personal*; el que solo tiene accion personal contra su deudor. — *personal escriturario*; el que hace constar su crédito por escrito. — *personal privilegiado*; el que goza del derecho personal de ser preferido en el pago. — *personal singularmente privilegiado*; el que por la calidad de su crédito tiene derecho de preferencia aun á los hipotecarios privilegiados, á no ser propietarios. — *personal simplemente privilegiado*; aquel que por la calidad de su crédito tiene derecho de ser preferido á los demas acreedores personales, aunque sean anteriores. — *personal simple*; el que no tiene derecho á ser preferido á los demas de su clase: llámase tambien *ordinario*. — *personal quirografario*; el que hace constar su crédito por instrumento privado, como recibo, pagaré, etc. — *personal verbal*; el que no puede presentar documento escrito de su crédito, por haberlo contraido de palabra; y así tiene que presentar testigos ó declaracion del deudor. — *simple ó sencillo*; el que no tiene á su favor hipoteca ni privilegio. V. ESCRITURARIO, QUIROGRAFARIO y VERBAL. — *solidario*; cualquiera de dos ó mas individuos que tienen un crédito á su favor. — *testamentario*; el que tiene derecho á reclamar del heredero la donacion ó legado que se le dejó en testamento.

ACREER, n. ant. Dar prestado sobre prenda ó sin ella.

ACREMENTE, adv. de mod. Con acritud ó acrimonia.

ACREMON, m. Bot. V. ACREMÓNION.

ACREMÓNION, m. Bot. Especie de hongos que se crian en las ramas podridas.

ACRESCENTE, adj. Bot. Epíteto dado á la parte de la flor que despues de la fecundacion crece fuera del ovario.

ACRESCER, a. inus. V. ACRECENTAR, AUMENTAR.

ACREYO, m. ant. V. ACREEDOR.

ACRIANZADO, DA, adj. ant. Que ha recibido educacion.

ACRIBADAMENTE, adv. A modo de criba ó zaranda.

ACRIBADO, DA, adj. fig. fam. Purificado, pasado por tamiz. Es poco usado.

ACRIBADOR, RA, s. El que acriba.

ACRIBADURA, f. Accion de acribar. || El desperdicio que queda despues de acribado el trigo, cebada, etc.

ACRIBADURAS, f. pl. Granzas ó conjunto de pajillas, piedrezuelas y demas inmundicia que queda en la criba ó zaranda cuando se limpia el trigo.

ACRIBAR, a. Limpiar con criba el trigo ú otro grano. || fig. Agujerear como una criba.

ACRIBIA, f. Arq. Perfecta formacion de los contornos con el compas.

ACRIBILLADAMENTE, adv. A manera de criba, con muchos agujeros.

ACRIBILLADOR, RA, s. El que acribilla. || adj. Que acribilla.

ACRIBILLAR, a. Agujerear como una criba. Llenar de heridas, de golpes, etc. || fig. Molestar, atormentar.

ACRIBOLOGIA, f. Eleccion de palabras. || Precision en el estilo.

ACRIBOLÓGICAMENTE, adv. Con precision, de un modo exacto, hablando del lenguaje en que uno se expresa.

ACRIBOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la acribologia. = Que guarda las reglas establecidas en ella; ú observa precision, exactitud, buena eleccion en las palabras.

ACRIDIA, f. V. LANGOSTA.

ACRIDIANOS, m. pl. Entom. Familia de insectos cuyo tipo es la acridia.

ACRIDIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la figura ó afecta la forma de una langosta.

ACRIDOCARPO, m. Bot. Género de plantas malpigiáceas.

ACRIDOFAGIA, f. Hábito, costumbre, accion de alimentarse de langostas.

ACRIDÓFAGO, GA, adj. Que se mantiene de langostas. Se usa como sustantivo.

ACRIDOIDES, adj. Hist. nat. Que se parece á la langosta.

ACRIMINABILIDAD, f. Cualidad, condicion de lo que es acriminable.

ACRIMINABLE, adj. Que se puede acriminar.

ACRIMINABLEMENTE, adv. De un modo acriminable.

ACRIMINACION, f. Accion ó efecto de acriminar.

ACRIMINADO, DA, adj. Acusado de alguna accion criminal.

ACRIMINADOR, RA, s. El que imputa un crímen, ó acrimina.

ACRIMINAR, a. Acusar á uno de algun crímen ó delito. || Exagerar ó abultar un crímen, ponderarlo.

ACRIMONIA, f. Gusto áspero y desapacible de algunas sustancias. || Dureza ó aspereza en el genio, en las palabras. || Patol. Alteracion ó vicio de los humores del cuerpo humano. Segun Boherave, la acrimonia consiste en que los glóbulos de la sangre ó de otro cualquier humor de nuestro cuerpo pierden su figura esférica y se hacen mas ó ménos puntiagudos. || En sentido metafórico se toma por acritud, vehemencia, mordacidad, sentido acre, picante, acerbo, que se da á una palabra, á un discurso, etc. Tambien se entiende por la exageracion de las ideas.

ACRIMONIADAS, f. pl. Bot. Nombre dado á una familia de plantas rosáceas.

ACRIMONIOSO, SA, adj. Lleno de acrimonia.

ACRINIA, f. Diminucion ó ausencia de secrecion.

ACRIOPSIDA, f. Bot. Género de orquídeas, plantas parásitas originarias de la isla de Java.

ACRÍPEDO, m. Entom. Género de insectos ortópteros de la Nueva-Holanda.

ACRIPENNE, adj. Ornit. V. ACRIPENO.

ACRIPENO, NA, adj. Ornit. Que tiene las plumas puntiagudas.

ACRIPEZISO, f. Entom. Género de locutarios ortópteros de Nueva-Holanda.

ACRIPEZOS, m. Entom. V. ACRIPEZIO.

ACRIS, sinón. de *acridia*.

ACRISIS, f. Patol. Se han dado varias significaciones á esta palabra. Se ha llamado *acrisis* á la terminacion de ciertas enfermedades sin crisis aparente. Se ha aplicado tambien al estado intermedio entre la salud y la enfermedad. Se dice tambien de las falsas crísis, que léjos de anunciar una terminacion favorable de la enfermedad, no hacen mas que agravarla.

ACRISO, m. Entom. Género de coleópteros longicornios que tiene por tipo el estenocor circunflejo.

ACRISOLACION, f. Accion de acrisolar.

ACRISOLADAMENTE, adv. De un modo acrisolado. Con pureza, sin mácula ni aliacion.

ACRISOLADOR, m. El que acrisola. || adj. Que sirve para purificar, para acrisolar. Úsase tambien en sentido figurado.

ACRISOLAR, a. Purificar en el crisol el oro ú otros metales. || fig. Aclarar ó apurar una cosa por medio de algunos testimonios ó pruebas.

ACRISOLARSE, pron. Purificarse, ser acrisolado.

ACRISTIANADO, DA, adj. ant. Que se emplea en obras ó ejercicios propios de cristianos.

ACRISTIANAR, a. fam. V. BAUTIZAR.

ACRÍTICO, CA, adj. Patol. Se dice de un fenómeno ó evacuacion que no pertenece á un movimiento crítico, ni lo constituye.

ACRITOS, m. pl. Zool. Division confusa del reino animal, que comprende los infusorios, los pólipos, y una parte de los gusanos intestinales, ó sean lombrices.

ACRO, Mil. ant. Cuando esta voz griega precede al nombre de una ciudad, como Ancro-Corinto, etc., significa en el estilo antiguo, que aquella poblacion tenia una ciudadela en el sitio mas elevado que la dominaba. V. ACRA.

ACROASIS, f. Fisiol. Hipócrates usa de esta palabra para expresar la accion de escuchar ó de aprestar el oido.

ACROÁTICO, CA, adj. V. ESOTÉRICO.

ACROBAPTOS, adj. Zool. Que tiene una pinta negra en la extremidad de las alas.

ACRÓBATA, m. Volatin que con habilidad y destreza anda y voltea en una maroma.

ACROBÁTICO, CA, adj. Que pertenece á los acróbatas.

ACROBATICON, m. Hist. ant. Escala de goznes sobre la cual subian los atalayas para reconocer los trabajos ó la posicion de los enemigos.

ACROBATES, m. V. ACROBATIS.

ACROBATIS, s. de los dos géneros. V. ACRÓBATA.

ACROBIRTOS, m. Anat. V. ACREBISTIA.

ACROBISTIA, f. Anat. Extremidad del prepucio por la parte que se corta en la circuncision.

ACROBOLISTA, m. ant. Caballero que estaba armado con un dardo.

ACROBRIA, f. Bot. Grupo de vegetales que comprende los hepáticos y los musgos.

ACROCARPO, adj. Bot. Epíteto que se da á los musgos que fructifican en la extremidad de las ramas.

ACROCÉFALO, m. Bot. Género de plantas labiadas.

ACROCENTRO, m. Bot. Seccion de plantas, de la familia de las centauras.

ACROCÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros.

ACRÓCERO, m. Entom. Género de insectos dípteros globulosos, cuyas antenas se ajustan en la cabeza.

ACROCEROÍDES, adj. Entom. Que se parece al acrócero.

ACROCINA, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ACROCÍNEO, m. Entom. V. ACROCIOSA.

ACROCÍNIDO, DA, adj. Hist. nat. Que se parece al acrocíneo.

ACROCOLIA, f. Hig. Nombre dado por los Griegos á los extremos ó piés de ternera, vaca, carnero, etc., con cuyos caldos se hacen gelatinas.

ACROCOLIAS, f. pl. fig. V. ACROCOLIA.

ACRÓCOMO, m. Bot. Género de palmeras de la Guyana. || adj. Hist. nat. Epíteto dado por Homero á los habitantes de los pueblos de la Tracia, porque tenian mucho pelo en la coronilla ó en la sesera.

ACROCORDO, m. Erpet. Género de serpientes de la Nueva-Guinea, que tienen escamas en forma de verrugas.

ACROCORDON, m. Patol. Especie de verruga ó lupia pediculada; es tambien una verruga de los párpados, cuya base es estrecha, y prolongándose se asemeja á la extremidad de una cuerda.

ACROCORION, m. Bot. Planta citada por Plinio. Se cree que sea la niveola.

ACROCORISMO, m. Hig. Ejercicio de los miembros. || Danza de los antiguos en que agitaban frecuentemente las piernas y los brazos.

ACRODÁCTILO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ACRODIÁLIDOS, m. V. ACRODICLÍDEA.

ACRODICLÍDEA, f. Bot. Género de plantas lauráceas, cuyo tipo es el laurel de la América tropical.

ACRODO, m. Fós. Género de pescados fósiles.

ACRÓDON, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ACRODRIAS, m. pl. Nombre que daban los antiguos á los frutos de otoño.

ACRÓDRION, m. V. CEFALANTO.

ACROLÉNION, m. Anat. V. OLÉCRANON.

ACROMÁTICO, CA, adj. Ópt. Que no da lugar á los colores del espectro solar. Es aplicable al prisma que sin desarrollar los colores desvía la luz, y al lente en cuyo foco se forma una imágen sin color de los objetos.

ACROMATISMO, m. Fís. Destruccion de los colores extraños que se observan en la imágen de un objeto cuando se mira por medio de un vidrio lenticular.

ACROMATIZAR, a. Ópt. Destruir, absorber los colores que por lo regular se muestran en la imágen de algun objeto, cuando se mira á traves de un vidrio lenticular.

ACROMIAL, adj. Anat. Que pertenece al acrómion ó que tiene relacion con él. || *Arteria acromial*; denominacion que da Chaussier á una de las arterias torácicas. Sale de la parte anterior de la arteria axilar, frente al borde superior del músculo pectoral menor; se divide en dos ramos, uno superior y otro inferior, y da varias ramificaciones á los músculos sub-clavio, gran serrato, primer intercostal deltóides y pectoral mayor, á la articulacion del hombro, á los tegumentos, etc.

ACROMIO-CORACOÍDEO, DEA, adj. Anat. Que pernenece al acrómion y á la apófisis coracóides, ó que tiene relacion con estas dos apófisis. || m. Se da este nombre á un ligamento triangular, ancho, aplanado y delgado, situado trasversalmente entre la apófisis coracóides y el acrómion: á veces presenta dos hacecillos ligamento-fibrosos, y completa la especie de bóveda que forman encima de la cabeza del húmero el acrómion y la apófisis coracóides.

ACROMIO-HUMERAL, adj. Anat. Que pertenece al acrómion y al húmero, ó que tiene relacion con este hueso y con aquella apófisis.

ACRÓMION, m. Anat. Apófisis considerable que termina anteriormente la espina del omóplato, y constituye la bóveda de la cavidad glenoidea. Es aplanado de arriba abajo, y presenta en la parte anterior una carita para articularse con la clavícula.

ACROMOLANA, f. Género de plantas compuestas de la Nueva-Holanda.

ACRÓNFALO Ó ACROMPHALIUM, m. ant. Anat. Nombre que se daba antiguamente á la extremidad del cordon umbilical que queda fija en el feto despues de su completa salida ó expulsion del útero.

ACRÓNICAMENTE, adv. Astrol. De un modo acrónico.

ACRÓNICO, CA, adj. Astrol. Se dice del astro que sale y se pone al mismo tiempo que el sol.

ACRONICTO, TA, adj. Astrol. Se dice de un astro que sale al ponerse el sol, y desaparece á la salida de este. || m. El tiempo en que se juntan en el meridiano los cuatro planetas superiores.

ACRONIDENS, m. Ictiol. V. ACRODO.

ACRONIZOICO, CA, adj. Med. Epíteto dado á los medicamentos que no se pueden conservar largo tiempo sin alteracion.

ACROPATÍA, f. Med. Enfermedad en una extremidad de cualquier parte del cuerpo.

ACROPIS, adj. Patol. Epíteto que daba Hipócrates á la lengua cuando se hallaba en estado de no poder articular los sonidos.

ACROPOSAPES, f. Fisiol. Nombre que da Hipócrates á la pronta digestion de los alimentos en los niños.

ACROQUEIRIS, m. Anat. Nombre colectivo del antebrazo y mano, segun Hipócrates.

ACROQUETO, m. (etim. gr. *cima, cabellera*.) Entom. Género de dípteros extratiómidos.

ACROQUIR, m. Anat. No solo se da este nombre á la extremidad de los dedos, y aun á la mano, sino á toda la parte del brazo comprendida desde el codo abajo, hasta la extremidad de los dedos.

ACROQUITES, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ACROSBRIO, m. Bot. V. ACROBRIA.

ACRÓSTICO, CA, adj. Epíteto que se da á las composiciones poéticas en que las letras iniciales, medias ó finales componen una palabra ó concepto.

ACRÓSTICOS, m. pl. Bot. Género de plantas, de la familia de los helechos.

ACROSTOLIO, m. Mar. Adorno de la proa de un navío, ó mas bien un pedazo

de hierro caliente en el remate de ... de las galeras, con el cual abordaban y ofendian al enemigo.

ACROTEMA, m. Bot. Género de plantas dileniáceas.

ACROTERA, f. Arq. Cualquiera de los pedestales que sirven de remate en los frontispicios, sobre los cuales suelen colocarse estatuas, macetones ú otros adornos.

ACROTERIA, m. (es voz tomada del griego. Ornamento que ponian los antiguos á ciertos bajeles. Era el símbolo de una ciudad ó alguna victoria naval. || f. Arq. Lo mismo que acrótera. V. esta voz.

ACROTERIASMO, m. Med. oper. Una de las doce maneras de operar la *diéresis* de los antiguos.

ACROTÍMION, m. Patol. Especie de verruga cónica rugosa y sanguinolenta, descrita por Celso, que la compara por su color á la flor del tomillo.

ACRÓTIMOS, m. Pat. V. ACROTÍMION.

ACROTISMO, m. Filos. Investigacion de las primeras causas.

ACROTOREX, m. Patol. Completamente embriagado.

ACROTREMA, f. Bot. Género de yerbas sin pié, que pertenecen á la India.

ACRÓTRICO, m. Bot. Género de arbustos de la Nueva-Holanda.

ACROY, m. Gentil hombre de palacio en la casa de Borgoña.

ACROYA, m. Entom. Género de lepidópteros tinectos.

ACRUPIDO, DA, adj. Blas. Se dice de todos los animales silvestres que se ven como sentados ó encogidos.

ACSO, m. p. Amer. Pedazo cuadrado de tela de lana que forma la parte principal del vestido de las indias del Perú.

ACTA, f. Relacion por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquiera junta ó cuerpo. Se usa mas comunmente en pl. || Las relaciones ó historias de las vidas de los santos.

ACTEA, f. Bot. Nombre antiguo de la amapola ó adormidera.

ACTÉFILAS, Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas de Java.

ACTÉFILOS, f. Bot. V. ACTÉFILAS.

ACTEGETO, m. Bot. Género de arbustos sarmentosos de Java.

ACTENA, f. Entom. Género de insectos coleópteros de Java.

ACTELENIA, f. Hist. nat. Órden de pólipos carnosos y clase de los zoófitos.

ACTENISTA, f. Entom. Género de insectos malacodermos de Cayena.

ACTENODE, m. Entom. Género de insectos coleópteros buprestidos. || Bot. Género de plantas de América.

ACTENODIS, m. Entom. V. ACTENODE.

ACTEO Ó ACTEON, m. Conchil. Especie de concha en forma de espiral ó cónica.

ACTEOGRAFÍA, f. Descripcion de los pesos.

ACTEOGRÁFICAMENTE, adv. De un modo acteográfico.

ACTEOGRÁFICO, CA, adj. Que tiene relacion con la acteografía.

ACTEÓGRAFO, m. El que describe los pesos.

ACTEÓMETRO, m. Instrumento destinado á reconocer si un carruaje lleva mas peso del que la ley permite.

ACTEONES, m. Mol. Género de moluscos del órden de los pectinibranquios y clase de los gasterópodos de Cuvier.

ACTIGEA, f. Bot. Especie de hongos, cuyo tipo es la actigea multífida de New-Yersey.

ACTILA, f. Conchil. Género de conchas.

ACTINANTA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas.

ACTINANTOS, f. V. ACTINANTA.

ACTINECTO, m. Zool. Género de equinodermos.

ACTINERIA, f. Pólip. Género de pólipos zoantarios.

ACTINEUCHIMO, m. Bot. Tejido celular de los vegetales cuando está dispuesto en forma de radios.

ACTINIA, f. Pólip. Género de pólipos carnosos, dispuestos en forma de radios con innumerables palpos de vistosos colores, ásperos al tacto, por lo que se les llama tambien anémonas ú ortigas de mar. || Bot. Género de cefalóforos de Buenos-Aires.

ACTINIADOS, m. pl. Pólip. Familia de pólipos que tienen por tipo el género actinia.

ACTINIARIO, A, adj. Que se parece á la actinia.

ACTINIARIOS, m. pl. Pólip. Familia de pólipos llamados antiguamente anémonas de mar.

ACTINIATIS, m. Bot. Género de equinodermis.

ACTINIDIA, f. Bot. Género de plantas dileniáceas, que solo comprende una especie que nace en la India.

ACTINIDIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de la actinidia.

ACTININOS, m. pl. Pólip. Familia de pólipos perezosos, aislados, rastreros, etc., llamados tambien anémona marina.

ACTINOBOLISMO, m. Fisiol. Palabra con que los antiguos fisiólogos designaban la accion instantánea de los espíritus animales, en virtud de la cual las partes orgánicas ejecutan los movimientos que el alma quiere imprimirles.

ACTINOCARPO, PA, adj. Bot. Se dice de las plantas cuyo fruto tiene surcos en forma de radios.

ACTINOCENIA, f. Bot. Seccion del género quenia.

ACTINÓCERIS, m. Pólip. Género de pólipos que no tienen mas de una fila de tentáculos.

ACTINÓCEROS, m. Pólip. Género de pólipos inmóbiles, dotados de un solo órden de palpos.

ACTINOCICLO, m. Bot. Género de bacilariados fósiles que se hallan en los trípolis de Oran.

ACTINOCLADION, m. Bot. Especie de hongo.

ACTINOCRÍNITO, m. (etim. gr. *radio* y *lis.*) Bot. Género de crinoides fósiles que se crian en los terrenos de transicion.

ACTINODAINE, m. Bot. Género de plantas lauráceas originarias de la India.

ACTINODENDRON, m. (etim. gr. *radio* y *arbol.*) Pólip. Género de actinias con tentáculos simples.

ACTÍNODO, m. Bot. Género de plantas mirtáceas de la Nueva-Holanda.

ACTINODOE, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

ACTINODONTE, m. Bot. Género de plantas algáceas, que se encuentran en el archipiélago índico.

ACTINÓFILAS, m. Bot. Género de plantas originarias del Perú.

ACTINÓFITA, m. Bot. Nombre dado á las plantas compuestas, ó á aquellas cuyas flores están dispuestas en forma de radios.

ACTINÓFORO, m. Bot. Género de plantas esterculiáceas. || Entom. Género de insectos coleópteros dotados de cuatro alas.

ACTINÓFRIDA, m. Helmint. Género de infusorios que tienen unas pestañas largas y finas.

ACTINOIDES, m. Bot. V. ACTÍNODO.

ACTINOLEPOS, m. Bot. Género poco conocido que se funda sobre una plantita de California.

ACTINOLÓBULO, m. Pólip. Género de actiniarios.

ACTINÓMEROS, m. Bot. Género de compuestas de la América septentrional.

ACTINOMORFO, FA, adj. Entom. Dícese de los insectos invertebrados en forma circular.

ACTINÓNEMO, m. Bot. Género de hongos.

ACTÍNOPE, m. Entom. Género de insectos, de la familia de las arañas, que se encuentran en el Brasil.

ACTINÓSTOMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene la boca ó la abertura estriada en forma de radios.

ACTINOTE, m. Miner. Piedra dura prismática y de color verdoso. || Pólip. Género de pólipos de los alrededores de Trieste. || Bot. Género de plantas herbáceas de la Nueva-Holanda.

ACTINOTIRO, m. Bot. Género de hongos.

ACTINOTOSO, SA, adj. Geogn. Epíteto dado á la piedra que contiene actinotis.

ACTINOZOARIO, RIA, adj. Hist. nat. Se dice propiamente de los gusanos que tienen sus órganos internos dispuestos en radios.

ACTINURA, m. (etim. gr. *radio* y *cola.*) Pólip. Género de rotadores filodinados.

ACTISANTOS, m. Bot. V. ACTINANTOS.

ACTITADERO, RA, adj. For. En Aragon es calificativo de lo que está por actuar. = Epíteto dado á la causa ó autos que se encuentran en las primeras actuaciones.

ACTITADO, DA, adj. Actuado.

ACTITAR, a. (etim. lat. *actuare* actuar.) En lenguaje forense de Aragon, tiene igual significado que *actitadero*.

ACTITUD, f. Situacion, disposicion ó postura de cualquier objeto. Situacion propia para obrar.

ACTIVAMENTE, adv. Prontamente, con actividad y eficacia. De una manera activa.

ACTIVAR, a. Avivar, excitar, mover, apurar.

ACTIVARSE, pron. Avivarse, excitarse, apresurarse.

ACTIVIDAD, f. Facultad activa, virtud ó propiedad de obrar. || fig. Prontitud, vivacidad en el obrar.

ACTIVO, VA, adj. Que obra ó tiene virtud de obrar. || Diligente, exacto, ligero en el obrar. || Eficaz, que prontamente obra, ó produce sin dilacion su efecto. || Gram. Epíteto que se da á los verbos cuya accion recae sobre un sér ú objeto distinto del que la ejerce. Estos verbos se llaman tambien, y aun con mas propiedad, transitivos. || For. Aplícase al fuero que gozan algunas personas para llevar sus causas á ciertos tribunales, por privilegio del cuerpo de que son individuos. Dícese de los créditos, derechos y obligaciones que tiene á su favor. || m. Com. Es el capital ó total de cuanto posee un comerciante en dinero, crédito, muebles, mercancías, etc.

ACTO, m. El inmediato y simultáneo resultado de la accion, abstractivamente considerada; por manera que entre la *accion* y el *acto* no media tiempo: así como tampoco media entre la presentacion de un cuerpo á un espejo, y la produccion de su imágen en este, ó entre la interceptacion de los rayos solares por un cuerpo opaco, y la produccion de la sombra. De la íntima relacion que el *acto* tiene con la *accion* nace el error de tomarse indistintamente una voz por la otra, considerándolas sinónimas. De una buena *accion* resulta un *acto* bueno; de una mala *accion*, un *acto* malo; luego en la simple operacion del agente hay dos cosas, *accion* y *acto*: la *accion* depende inmediatamente del agente, el *acto* parte mediatamente del agente é inmediatamente de la *accion*. Es verdad que las dos voces revelan á veces un mismo pensamiento; pero el ideólogo concibe clara y distintamente la diferencia que hay entre la una y la otra, viniendo á ser *acto* la realizacion de la *accion*. || El momento en que se verifica la accion de un agente ó ser activo cualquiera, ó en que sucede una cosa: v. g. *en el acto de desplomarse el edificio*: *en el acto de morir*; *en el acto de matarlo*, etc. || La serie ó conjunto de acciones, accidentes, fenómenos, circunstancias que concurren en la celebracion ó verificacion de una cosa: v. g. *el acto de la generacion*: *el acto de una proclamacion*: *el solemne acto celebrado ayer en tal iglesia*. || Hecho, accion. (Acad.) || Cada una de las partes en que se divide un drama ó una comedia, corriéndose el telon de boca y suspendiéndose por algun espacio la representacion. || Las conclusiones que se defienden en las universidades y casas de estudio. || Medida de longitud que se usó entre los Romanos: habia dos clases, el mínimo, y el cuadrado; el mínimo tenia ciento veinte piés de largo y cuatro de ancho, y el cuadrado tenia treinta actos mínimos. || *Acto de contricion*: el arrepentimiento de haber ofendido á Dios, solo por ser quien es. Llámase tambien así la fórmula con que se expresa este dolor. || *Acto de profesion*; el ejercicio ó uso de ella. || For. ant. V. AUTO. — *de caballería*; hazaña, hecho heróico de un caballero, así en la guerra como en las justas y torneos. — *de posesion*, *posesivo*; ceremonia jurídica que tiene lugar al tomarse posesion de una dignidad, empleo, mayorazgo, etc. — *distintivo*; el que distingue al noble del plebeyo. — *positivo*; cualquiera de los hábitos de las tres órdenes militares y de San Juan; de las pruebas de Inquisicion; de la santa iglesia de Toledo; de los cuatro colegios de Salamanca, y otros, que suponen preclara estirpe, nobleza arraigada en la persona que lo lleva. || En sentido metafórico indica un mérito singular y notorio, por el que una persona se hace digna del premio ó empleo que pretende. || Ejercicio de algun cargo ó destino. || — *público*; aquel que tiene lugar en una ceremonia solemne, como la apertura de Córtes ó los actos de fe que tenian lugar en tiempo de la inquisicion. || — *puro*, Teol. Los teólogos distinguen así en Dios como en el hombre, tanto para comprender los atributos de aquel, como para dar valor á las acciones de este, varias clases de actos, como son *actos internos*, *externos*, *ó ad intra et extra*; *necesarios*, *libres y esenciales*, que son las operaciones comunes ó las tres personas de la Santísima Trinidad, los que se hacen con reflexion y propósito deliberado, y por lo tanto los únicos imputables como buenos ó malos moralmente y dignos del castigo ó recompensa. || Adm. *Actos administrativos*; las decisiones ó providencias ejecutadas ó tomadas por la autoridad administrativa en desempeño de sus funciones. || For. — *conservatorios*; las diligencias practicadas para impedir se cause perjuicio á sus derechos. — *judiciales*; las decisiones, providencias, autos, diligencias, mandamientos, etc., que practica un juez en el ejercicio de sus atribuciones. — *legítimos*; en el derecho romano se llamaban así ciertos negocios que solo podian hacerse bajo ciertas fórmulas. Tales eran la aceptilacion, adicion ó aceptacion de herencia, el nombramiento de tutor, etc. || — *de comercio*; las operaciones mercantiles comprendidas en el código de comercio. — *de heredero*; las disposiciones que este toma sobre los bienes de la herencia. — *de posesion*; los que llevan consigo el ejercicio de la posesion de una cosa.

ACTOR, adj. m. Que obra. || s. m. For. El que pone alguna demanda en juicio. || Artista dramático ó el que representa en las funciones teatrales. || ant. V. AUTOR.

ACTORIS, m. Entom. Género de dípteros bracóceros. || Género de coreanos anisoscélitos.

ACTORO, m. Entom. Género de insectos dípteros bracóceros.

ACTRIZ, adj. f. Que obra. || s. f. La artista que representa en un teatro público. || For. La mujer que pide ó demanda en juicio.

ACTUACION, f. For. Accion ó efecto de actuar.

ACTUADO, DA, adj. Ejercitado, acostumbrado.

ACTUAL, adj. Existente, presente. || Teol. *Gracia actual*. Los teólogos distinguen *la gracia actual* y *la gracia habitual*; *el pecado actual y el original*. *La actual* es la que se nos concede á manera de acto ó de mocion pasajera, ó mas claro, la que Dios da para ponernos en estado de poder obrar ó de hacer cualquiera accion. *La habitual* es la que se da á modo de hábito, de cualidad fija y permanente, inherente en el alma, que nos hace agradables á Dios. *El pecado actual* es el que una persona que llegó al uso de razon comete por su propia voluntad y con pleno conocimiento; *el original* es el que contraemos en nuestra concepcion, porque somos hijos de Adan.

ACTUALIDAD, f. Estado presente de alguna cosa. || *En la actualidad*; ahora, al presente.

ACTUALMENTE, adv. de tiempo. Haciendo relacion al tiempo pasado equivale á *entónces*, *á la sazon*; cuando se actuaba, en el momento de la accion, al realizarse el hecho.

ACTUANTE, m. En las universidades y colegios, el sugeto que bajo la direccion del que preside el acto ó conclusion reasume los argumentos y responde á ellos.

ACTUAR, a. Formar autos, proceder judicialmente. || Defender públicamente actos ó conclusiones. || Digerir los alimentos ó remedios. || fig. Se dice de las cosas intelectuales por lo mismo que reflexionarlas y considerarlas bien. || Enterar, instruir bien á alguno de cualquier materia.

ACTUARIO, m. For. Escribano ó notario ante quien se presentan los autos. || Antig. rom. adj. y m. Embarcacion pequeña de vela y remo.

ACTUARIOS, m. pl. Entre los Romanos, los que distribuian los víveres á los soldados.

ACTUARSE, pron. Instruirse bien en cualquier materia. || Se usa como impers. en la pasiva, y en los casos que *actuar*.

ACTUOSO, SA, adj. Diligente, solícito, cuidadoso.

ACUADOR, m. Ictiol. Nombre que dan

los Portugueses á una especie de pez volante de cosa de una libra de peso, y que viéndose perseguido salta en el aire tan alto como un tiro de fusil, y se mantiene en él con ayuda de unas aletas bastante grandes; pero en secándose estas, cae á su elemento.

ACUADRILLAR, a. Juntar cuadrillas, formarlas, dirigirlas.

ACUAMOTOR, m. Aparato con el que se sirven de la impulsion de los rios para trasportar esta accion en sentido contrario.

ACUANITA, m. Sect. rel. Especie de sectario maniqueo.

ACUANTIAR, ant. Determinar ó estimar la cantidad de alguna cosa.

ACUARINO, m. Antig. rom. Empleado encargado de cuidar los acueductos y todo lo concerniente al servicio público de las aguas. En el dia los llamamos fontaneros. || Hist. ecles. Miembro de una secta que tuvo principio en el siglo III, en la que solo se ofrecia agua al celebrar el sacrificio de la misa.

ACUARIO, m. Uno de los doce signos del Zodíaco. || Receptáculo de las aguas, ó sea foso profundo y ancho donde se recogen las aguas con el objeto de darlas una direccion determinada. || Entom. Género del órden de los hemípteros, llamado tambien hidrómetro.

ACUARTELADAMENTE, adv. A modo de cuarteles. = De un modo acuartelado.

ACUARTELADO, DA, adj. Blas. Dícese del escudo dividido en cuarteles.

ACUARTELAMIENTO, m. Accion de acuartelar y sitio donde se acuartela.

ACUARTELAR, a. Poner la tropa en cuarteles. || Mar. Presentar mas al viento la superficie de una vela, cazándola y braceándola al efecto todo lo posible por sotavento. || Blas. Formar cuarteles en el escudo.

ACUARTELARSE, pron. Alojarse la tropa en cuarteles.

ACUARTERONAR, a. Blas. Dividir desigualmente con una banda un escudo de armas.

ACUARTIA, f. Bot. Arbusto de las Antillas, cuya clasificacion es todavía desconocida.

ACUARTILLAR, n. Doblar las caballerías las cuartillas con mucha frecuencia cuando andan, por llevar mucha carga ó tener debilidad en aquella parte.

ACUÁTICO, CA, adj. Perteneciente al agua. || Que se cria ó vive en el agua ó á sus orillas. *Acuático austro*; denominacion que da Ovidio al viento austral ó de mediodía que trae agua.

ACUÁTIL, adj. Que pertenece al agua, la frecuenta ó se cria en ella. V. ACUÁTICO.

ACUATISMO, m. Capr. Copia grande de aguas, ó bien el imperio de las aguas.

ACUBA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ramnoideas.

ACUBADO, DA, adj. Que tiene la forma de una cuba ó cubo.

ACUBAR, a. Dar la forma de cuba á una vasija.

ACUBITOR, m. (etim. lat. de *accubare*, acostarse cerca.) Título honorífico de los chambelanes, en la corte de los emperadores de Constantinopla.

ACUBITORIO, m. Comedor, sitio destinado para comer, entre los antiguos Romanos.

ACUCIA, f. ant. V. SOLICITUD.

ACUCIADAMENTE, adv. de mod. ant. Cuidadosamente, diligentemente, con suma diligencia, con oficiosidad.

ACUCIAMIENTO, m. ant. Diligencia, solicitud, ahinco, deseo, estimulacion, oficiosidad, anhelo vehemente y premioso.

ACUCIAR, a. ant. Apremiar, apresurar, instar, estimular, dar priesa para la ejecucion de algo. || Desear, anhelar, apetecer, solicitar con ansia. || n. Apresurarse, darse prisa, ir corriendo en algun negocio ó diligencia.

ACUCIOSO, SA, adj. ant. Solícito, diligente, presuroso, premioso, oficioso, cuidadoso.

ACUCHARADAMENTE, adv. A manera de cuchara.

ACUCHARADO, DA, adj. En forma de cuchara, que tiene su figura ó se parece á ella.

ACUCHARAR, a. neol. Poner ó disponer en forma de cuchara. || pron. Ponerse ó disponerse á manera de cuchara, irse pareciendo á su forma, tomarla.

ACUCHILLADIZO, m. ant. Esgrimidor, gladiador, batallador, ó duelista á muerte en espectáculos antiguos; espadachin.

ACUCHILLADO, DA, adj. El que á fuerza de trabajos ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida. (Acad.) No tiene mal hábito de *acuchillar la lengua* el criterio académico. || Pasado á cuchillo, al filo de la espada. || Lleno de cuchilladas, de heridas con arma blanca || fig. Curtido á prueba de reveses, curado de espantos, con callos y cicatrices en el corazon. || Labrado, trabajado, cortado ó abierto en forma de cuchilladas. || ant. Epíteto que dan los grabadores al buril mas sutil de cuantos usan. || Entre los sastres se entiende que tiene ó lleva cuchillos, hablando de ropas. Así se dice: *pantalon acuchillado*, esto es, que tiene remiendos en forma de cuchillo. || Al sesgo, á cuchillo, con relacion al hilo.

ACUCHILLADOR, RA, s. El que acuchilla, el que da cuchilladas ó de cuchilladas. La Academia supone que se usa mas comunmente como *pendenciero*, pero no observa que solo puede ser en un sentido figurado.

ACUCHILLAR, a. Dar cuchilladas, pasar á cuchillo. || ant. Matar á cuchillo. (Acad.) Matar á cuchillo ó con cuchillo, debe ser tan antiguo como el mundo; pero no es verbo que haya caducado sino en sentir de nuestros doctos académicos. || fig. Labrar, elaborar, abrir en forma ó á manera de cuchilladas; como ciertas aberturas ó cortaduras hechas en los trajes antiguos, y particularmente en las mangas.

ACUCHILLARSE, pron. Darse de cuchilladas, batirse cuerpo á cuerpo con arma blanca, reñir con cuchillos ó cosa parecida.

ACUDIA, f. Entom. Insecto luminoso, rastrero, especie de luciérnaga.

ACUDIMIENTO, m. Accion y efecto de acudir.

ACUDIR, n. Asistir, personarse, llegar á un punto dado, á un sitio convenido, á donde conviene ó importa con cita previa, mediante aviso y tambien sin él. || Acorrer, auxiliar, ayudar, ir ó venir en socorro de alguno ó á su llamamiento. || Concurrir, asistir, presentarse, dejarse ver á menudo en alguna parte, frecuentar un puesto. || Recurrir, apelar, dirigirse á alguno, ampararse de él, demandar su ayuda, implorar favor, valerse de otro. || Contribuir, corresponder con algo, ser útil y productivo, metafóricamente hablando aun de cosas inanimadas, como: *la tierra acude con sus frutos al sustento del hombre.* || Equit. Sujetarse, someterse, obedecer dócilmente el caballo las insinuaciones del jinete, oir su voz, ceder al freno.

ACUEDUCTO, m. Conducto de agua, especie de canal construido de piedra sillería ó cal y canto, para conducir oportunamente las aguas con una inclinacion arreglada, á fin de que pueda superar las desigualdades del terreno. A los Romanos se debe la utilísima invencion de los primeros acueductos, ya aparentes, ya subterráneos, inaugurada hácia el año 441 de la fundacion de Roma. Curiosa, pero sobrado larga, seria la descripcion histórica de estos monumentos artísticos, que no solo construyeron en sus estados, sino tambien en casi todos los pueblos sometidos á su vasta dominacion En algunas provincias de España descuellan sorprendentes con gigantescos y numerosos arcos algunas de aquellas obras, prodigio del esfuerzo humano, y majestuoso alarde de la romana grandeza, cuyos restos trasmiten para admiracion de las generaciones. || Anat. Por analogía llámanse así ciertos conductos del cuerpo humano. —*de Falopio;* conducto pequeño que da paso al nervio facial. —*de caracol;* conducto muy estrecho, situado en este órgano y destinado á dar paso á unas venitas muy sutiles, y segun Cotunni, á unos vasos absorbentes que renuevan el humor del oido. —*de Sylvio;* canal intermedio de los ventrículos situado en la masa del cervelo y sobre la línea media. —*del vestíbulo;* conducto óseo que se extiende desde el vestíbulo a la cara posterior del peñasco.

ÁCUEO, EA, adj. Que es de agua ó participa de su naturaleza. || fig. Húmedo, en demasía, aguoso.

ACUERDADO, DA, adj. Tirado á cordel, alineado con ó por medio de una cuerda.

ACUERDAR, a. neol. Tirar á cordel, alinear, igualar, nivelar con cuerda ó cuerdas.

ACUERDAMIENTO, m. Accion de acuerdar y su resultado ó efecto mismo.

ACUERDO, m. Resolucion ó decision final tomada por todos los votos, ó por la mayoría á pluralidad de ellos, en los tribunales, comunidades, juntas ó corporaciones. || Judic. Auto, mandato, órden, disposicion ejecutiva. || Decreto, resolucion, medida gubernativa de cualquier género dictada por uno solo, como los acuerdos de un monarca absoluto. || Reflexion, detenimiento, exámen, pulso, madurez, criterio deliberativo en la determinacion definitiva de alguna cosa. || Dictámen, consejo, voto, parecer, opinion, modo de ver en último resultado la especie discutida. || Sentido, juicio, estado normal de un cerebro sano. || Pint. Armonía, visualidad simétrica, disposicion armónica de los colores y tintas de un cuadro, de un lienzo. || Judic. El cuerpo de los ministros que componen una chancillería ó audiencia con su presidente ó regente, cuando se juntan para asuntos gubernativos, y en algunos casos extraordinarios para los contenciosos. || Asenso, consentimiento, anuencia, conformidad mutua ó no. || ant. Recuerdo, reminiscencia, memoria de pasados sucesos, de tales ó cuales cosas. || *De acuerdo*, mod. adv. De conformidad, de comun asenso, únicamente entre dos ó mas. Suele usarse con los verbos *estar, quedar, ponerse, ir, hallarse, marchar, caminar, proceder* y otros; si bien la Academia, por achaque de economía crónica á no dudarlo, nos cita únicamente los tres primeros. || *Tomar acuerdo;* frase equivalente á reflexionar, consultar, deliberar, meditar sobre un asunto, pensar bien una resolucion ántes de acordarla, para que salga acertada; de aquí la loc. prov. : *dormiréis sobre ello, y tomaréis acuerdo;* locucion sentenciosa preventivamente admonitiva del aplomo con que debe procederse en negocios de trascendencia ó de importancia. || fr. *Estar en su acuerdo ó fuera de él;* estar ó no alguno en su sano juicio ó sentido. —*Volver en su acuerdo;* volver en sí, recobrar el conocimiento, el uso de los sentidos trastornados por algun accidente.

ACUERDOS, m. pl. Decretos, resoluciones, órdenes, medidas ó disposiciones gubernativas emanadas del poder supremo. || Fallos, mandatos, sentencias judiciales. || Cánones, decretos de los concilios.

ACUERNAR, n. Taur. Dirigir el toro los cuernos ó la vista hácia un punto determinado por costumbre ó por inclinacion, principalmente cuando se encuentra en la plaza ó redondel, embistiendo de un lado ántes que de otro: v. gr. el toro *acuerna* por la derecha; es decir, que embiste con el cuerno derecho, ó que cabecea hácia la diestra mano.

Á CUESTAS, mod. adv. Sobre los hombros, sobre las espaldas, encima. V. CUESTA.

ACUESTO, m. ant. V. DECLIVE ó DECLIVIO.

ACUETA, f. Nombre italiano de un licor espirituoso aromatizado que se bebe en el reino de Nápoles.

ACUÍFERO, RA, adj. V. HIDRÓFERO.

ACUÍGENO, NA, adj. Que se engendra ó nace en el agua, que se cria en ella.

ACUILEGIO, m. En tiempo de Augusto se dió este nombre á los que se ocupaban en descubrir los manantiales de agua.

ACUIMANUVIO, m. Jofaina ó fuentecilla donde era costumbre lavarse las manos ántes de sentarse á la mesa.

ACUÍPARO, adj. Ictiol. Que nace en el agua ó depone en ella su progenie.

ACUITADAMENTE, adv. de mod. ant. Penosamente, angustiosamente, con afliccion, en cuita, apuro ó desamparo, con dificultad ó estrechez, á duras penas: solo en estas acepciones puede admitirse el *malamente* de la Academia.

ACUITADO, DA, adj. Puesto en cuita; apurado, afligido, estrechado, acongojado.

ACUITADOR, RA, adj. Que causa cuidado, acuitamiento, cuita, zozobra, inquietud.

ACUITAMIENTO, m. ant. Accion ó efecto de acuitar ó acuitarse. V. CUITA.

ACUITANTE, adj. Que acuita, que da cuidado ó inquietud. V. ACUITADOR.

ACUITAR, a. ant. Poner en cuita; apurar, afligir, estrechar, angustiar, apremiar, acongojar.

ACUITARSE, pron. ant. Afligirse, apenarse, apesadumbrarse, angustiarse. || Caer de ánimo, perder el valor, desfallecer, desalentarse.

ACUITCE-HUARIACUA, f. Bot. Planta medicinal de las Indias occidentales, cuya raiz da un jugo agradable que mitiga la fiebre, fortifica el corazon y es contraveneno seguro, muy capaz de resistir las picaduras ponzoñosas, especialmente las del escorpion. Ademas templa el ardor de los riñones y el encendimiento de la orina, modera los dolores de pecho, quita los tumores de la garganta; tanto, que la quieren hacer pasar como por un remedio universal ó panacea. Tiene otros varios nombres, aunque ménos usados.

ACULA, f. Bot. Planta anual, pequeña, de flor aparasolada, de olor anisado y con sabor aromático. Tambien la denominan *quijones*.

ACULADO, DA, adj. fam. Arrinconado. || Arrellanado. || Blas. Calificacion heráldica del caballo puesto sobre sus ancas como en posicion de recular. Tambien se aplica á otras cosas, y á los cañones sobre sus cureñas en cierta disposicion singular, segun la misma ciencia del blason.

ACULAMIENTO, m. Accion ó efecto de acular ó acularse.

ACULAR, a. fam. Arrinconar, estrechar á alguno hasta meterle en un rincon, ó acorralarle.

ACULARSE, pron. Sentarse, apoyarse con el culo en alguna parte. Por extension se dice cuando una persona flaquea, física ó moralmente hablando, y se inclina ó doblega por falta de fuerzas, no pudiendo sobrellevar el peso que la agobia, supuesto que la accion que se indica en este caso es la de abajar ó dejar caer el trasero hácia tierra. || fig. En lugar de *arrinconarse*, es aplastarse, abandonarse á la suerte ó al tiempo; no hacer esfuerzo alguno por superar una dificultad ó salir de algun mal paso; dejarse caer en el peligro. = Tampoco es *contentarse con su suerte*, etc., sino vivir en la apatía, en la inaccion, descuidadamente. || Equit. Descomponerse el caballo cargándose sobre los corbejones, ó detener la marcha del cuarto delantero.—*en el torno;* dar demasiada salida al delantero, presentando el anca hácia el centro.

ACULEADO, DA, adj. Ictiol. Que tiene las espinas aculiformes.

ACULEBRAR, a. Mar. Sujetar una vela á su palo, ó un cabo á otro, con el que toma el nombre de culebra por el modo con que se hace esta sujecion. Tambien se dice *culebrear* y *encadenar*.

ACULEBREARSE, pron. Agric. Culebrear el trigo, meterse entre dos tierras sin acabar de salir por falta de humedad. Es voz de labradores exclusivamente.

ACULEBRINADO, DA, adj. Artill. Hecho en forma de culebrina, forjado á su manera, parecido á ella por su fabricacion particular. Se aplica á ciertos cañones que por su demasiada longitud parecen culebrinas.

ACULEBRINAMIENTO, m. neol. Accion y efecto de aculebrinar.

ACULEBRINAR, a. neol. Dar forma de culebrina, imitar su figura en la fundicion de cierta clase de cañones de artillería.

ACULEIFORME, adj. Zool. y Bot. Que tiene la forma de un aguijon.

ACÚLEO, adj. Hist. nat. Que tiene un aguijon. || m. pl. Zool. Seccion de insectos himenópteros dotados de un aguijon.

ACULEOSO, SA, adj. Hist. nat. Que tiene espina ó aguijon en forma de aguja.

ACULIARANA, f. Bot. Nombre árabe de una especie de titimal.

ACULIFORME, adj. Que tiene la forma de aguijon. || Bot. Se dice de las ramas broncas y agudas, y de las estípulas persistentes y puntiagudas. || Ictiol. Calificacion de las escamas de ciertos pescados que parece forman punta encorvada; de las conchas, cuya espina es muy puntiaguda; y del oviscapo de los himenópteros que hace las veces de aguijon.

ACULOS, m. Med. Calificacion griega antiguamente dada á la bellota, muy alabada entónces, ya cruda ó ya tostada, como astringente.

ACULLÁ, adv. inus. A la parte de allá, á la otra parte, esto es, á la opuesta de donde uno está.

ACULLIR, a. ant. Acoger, abrigar, albergar, amparar.

ACUMBANTE, adj. Bot. Epíteto que da Chandolle á la radícula que se presenta recostada sobre el borde de los cotiledones, y á estos cuando están aplicados de manera que la radícula levantada corresponde á la hendidura que la separa.

ACUMBRADO, DA, adj. Que tiene la forma de una cumbre, que se eleva con las mismas proporciones ó accidentes.

ACUMBRAR, a. ant. V. ENCUMBRAR. || Levantar, elevar, empinar, alzar.

ACÚMEN, m. inus. Perspicacia, agudeza.

ACÚMETRO, m. Art. Instrumento propio para medir la extension del oido. Tambien se denomina *audímetro*.

ACUMÍNEO, A, adj. Terminado en punta. || Bot. Epíteto dado á cualquier vegetal que termina bruscamente en punta. La misma aplicacion tiene en zoología.

ACUMINÍFERO, adj. Zool. Que tiene tubérculos puntiagudos ó angulosos.

ACUMINIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas puntiagudas ó esquinadas; calificacion técnica de ciertas plantas. Lo mismo que foliagudo.

ACUMINOSO, SA, adj. Que se prolonga en punta.

ACUMULABLE, adj. Que se puede acumular. || Que es susceptible de acumulacion, de amontonamiento.

ACUMULACION, f. Accion ó efecto de acumular. || Aglomeracion, amalgama, cúmulo, monton, hacinamiento, balumba, reunion de muchas cosas sobrepuestas, sean ó no de una misma naturaleza. || fig. Engrandecimiento, engrosamiento de capitales, acrecentamiento de riquezas, de poderes, de honores, de títulos en determinada individualidad prosperante. || Achacamiento, imputacion gratúita; poco usado en este sentido. || Retór. Figura que consiste en reunir en un mismo período y bajo una misma forma, sin alterar el movimiento oratorio, porcion de detalles que tienen por objeto dar á la idea mayor claridad y desarrollo. || For. — *de acciones*; deduccion de dos ó mas acciones en un mismo juicio. — *de autos*; la reunion de estos ó de los procesos, ya sean formados por distintos jueces, ya por uno mismo, para que se decidan en un solo juicio. — *de las causas de posesion y propiedad*; la reunion de los juicios posesorio y petitorio. — *de autos*; la union ó agregacion que, en virtud de mandato del juez y á pedimento de la parte, se hace de todos los autos anteriores pendientes.

ACUMULADAMENTE, adv. En monton, de un modo acumulado || fig. Sin exámen, amontonadamente, ex abrupto.

ACUMULADO, DA, adj. Aglomerado, amontonado, apilado, hacinado, amalgamado.

ACUMULADOR, RA, s. El que acumula, la persona acumulante.

ACUMULANTE, adj. Que es propio, aparente para facilitar la acumulacion.

ACUMULAR, a. Aglomerar, amontonar, juntar, reunir en una muchas cosas. || Achacar, atribuir, imputar á otro algun delito, alguna culpa ó cargo. || For. Agregar, anexar, incorporar, unir unos autos á otros por lo que pueden conducir á su determinacion. || fig. Allegar, reasumir en una sola mano considerables créditos y poderosas influencias, material y moralmente hablando.

ACUMULARSE, pron. Tiene las mismas acepciones, por pasiva, que el activo.

ACUMULATIVAMENTE, adv. de mod. For. Anexamente, juntamente con otro ú otros, en union de, en comun, pro indiviso. = *A prevencion*; mod. adv. con que se denota que un juez conoce de una causa con exclusion de otros que eran igualmente competentes, por habérseles anticipado en el conocimiento de ella.

ACUMULATIVO, VA, adj. For. Calificacion especial aplicada en derecho al arbitrio ó jurisdiccion por la cual puede un juez conocer á prevencion de las mismas causas que otro, anticipándose en el conocimiento de ellas. || Que acumula, atribuye ó achaca algo; de lo cual no se cuidó la Academia.

ACUNTIR, impers. ant. Acontecer, acaecer, sobrevenir.

ACUNZADOR, m. Art. Pulidor, bruñidor, limpiador, aliñador, que pule, acaba ó perfecciona una obra mecánica.

ACUÑABLE, adj. Que puede ser acuñado.

ACUÑACION, f. Accion ó efecto de acuñar.

ACUÑADO, DA, adj. Que lleva estampado el cuño, hablando de las monedas. || Art. Con cuñas. || m. Accion y efecto de acuñar. || Carp. Conjunto de cuñas que se introducen en un madero, ó que ponen en él con el objeto de abrirle ó de asegurarle.

ACUÑADOR, RA, s. El ó la persona que acuña. || Art. Útil de impresor para mover las cuñas con que se aprieta la forma en la rama.

ACUÑADORCILLO, m. dimin. de *acuñador*. || Mal acuñador. El que no puede ó no sabe acuñar segun las reglas establecidas.

ACUÑAR, a. Imprimir, esculpir, estampar el cuño en monedas, medallas, etc. || Batir ó construir moneda, grabarla, sellarla. || Meter, hincar, introducir cuñas para apretar y asegurar los encajes de un madero, ó para hender y rajar con mayor facilidad alguna cosa. || Impr. *Acuñar los someros ó el somero encimero de una prensa*; ponerle alzas para que el cuadro baje por igual. || fr. *Acuñar dinero*; atesorar, allegar riquezas con tanta suerte como avaricia; amontonar, juntar á todo trance.

ACUOSIDAD, f. Cualidad de lo acuoso. || fig. Humedad excesiva.

ACUOSO, SA, adj. Que abunda en agua ó pertenece á ella, ó participa de su naturaleza. || Excesivamente húmedo, parecido al agua. || Anat. Epíteto dado al *humor* ó licor trasparente de que se encuentran llenas las dos cámaras del ojo. || Fís. *Meteoro acuoso*; el que depende de la accion del agua. || m. pl. Quím. *Acidos acuosos*; aquellos en que el agua forma la base.

ACUPA, m. Ictiol. Nombre de un pescado de la América meridional.

ACUPALPO, m. Entom. Género de coleópteros harpalianos.

ACUPUNTURA, f. Med. Operacion médico-quirúrgica que consiste en la introduccion metódica de agujas en diversas partes del cuerpo, las cuales deben ser finísimas, aceradas y guarnecidas de una cabeza de metal ó de cera á fin de que no penetren demasiado profundamente y se pierdan en las carnes. Usada desde tiempo inmemorial por los Chinos, que la trasmitieron á los Japones, fué revelada por primera vez á los Europeos, siendo aun desconocida de los médicos griegos, latinos y árabes á fines del siglo XVII, por Ten-Rhyne, cirujano holandes, que habia estado mucho tiempo en el Japon.

ACURADAMENTE, adv. de mod. ant. Diligentemente, cuidadosamente, con todo esmero.

ACURADO, DA, adj. ant. Pulido, limado, aliñado, cuidado, limpio, correcto.

ACURBITARIA, s. y adj. f. Hist. nat. Especie de lombriz solitaria.

ACURBITÍDEO, A, adj. Hist. nat. Que tiene la forma ó se parece á la acurbitaria.

ACURÍ, m. Hist. nat. Animal cuadrúpedo de América.

ACUROA, f. Bot. Planta leguminosa indígena de la Guyana.

ACURULLAR, a. ant. Mar. Desenvergar las velas en las galeras.

ACURRUCADO, DA, adj. Agazapado, agachado, encogido.

ACURRUCANTE, adj. El que acurruca.

ACURRUCAR, a. Abrigar, envolver entre la ropa á una criatura, de tierna edad principalmente, proporcionándola el calor que necesita.

ACURRUCARSE, pron. Encogerse, achicarse, reducirse al menor volúmen físicamente posible sin violentar el cuerpo; arrimar mucho la ropa á él, como pegándosela para abrigarse. || Agazaparse, agacharse; con permiso de la Academia. || Blas. Sentarse, sostenerse el animal trazado, sobre el cuarto trasero.

ACUSABILIDAD, f. Cualidad de lo que es acusable, reprensible, digno de ser acusado.

ACUSABLE, adj. Que puede ser acusado, susceptible de serlo.

ACUSACION, f. Accion ó efecto de acusar á alguno en justicia. || Teol. Confesion voluntaria que un pecador hace de sus culpas.

ACUSADO, DA, s. y adj. La persona á quien se acusa en justicia.

ACUSADOR, s. El sugeto ó persona que acusa, denunciador. || For. *Acusador público*; el fiscal de una causa, funcionario encargado de pedir justicia en nombre de la ley ante los tribunales, contra los presuntos reos de algun delito que resulta de autos.

ACUSAR, a. For. Denunciar como criminal la accion de alguno ante el juez competente; quejarse de otro en justicia pidiendo reparacion. || Notar, tachar, inculpar, imputar, acriminar. || Reconvenir, reprochar, hacer cargos sobre faltas ó defectos. || Delatar, descubrir, revelar, entregar ó vender culpables. || n. Servir de prueba ó de indicio contra alguno. En algunos juegos de naipes, manifestar uno en tiempo oportuno que tiene determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos. || Acusar el recibo de alguna carta ú otra cosa; participar al que remitió la comunicacion ó el encargo, que se ha recibido lo que sea, por quien debia. || Teol. Confesar, confiar, decir uno los pecados al confesor en el sacramento de la penitencia. || Acusar falsamente, calumniar. || For. Acusar la rebeldía; instruir sumaria de desobediencia á un reo contumaz que, perentoriamente requerido, se niega á comparecer; y procesarle sin oirle, salvo el hecho de presentarse ó ser habido.

ACUSARSE, pron. Denunciarse á sí mismo, declararse espontáneamente reo. || Reconvenirse uno á sí propio, echarse en cara su mal proceder. || Confesarse de sus culpas, sincerándose con Dios.

ACUSATIVO, m. Gram. Término técnicamente designativo del cuarto caso en la declinacion de los nombres.

ACUSATORIO, RIA, adj. Perteneciente ó concerniente á la acusacion; que acusa, tratándose de cosas, como acta acusatoria, expediente ó documento acusatorio, etc.

ACUSE, m. fam. Accion ó efecto de acusar su juego, para contar ó marcar cierto número de tantos. || Conjunto de determinadas cartas en algun juego de naipes, con que por ley del mismo se gana tanto ó cuanto, toda vez que se manifieste con oportunidad el punto favorito.

ACUSMÁTICO, s. y adj. m. Que oye sin ver; que se oye sin ser visto. Entre los discípulos de Pitágoras, denominábanse acusmáticos los tirones ó principiantes, á quienes no se permitia oir al filósofo cara á cara, sino detras de una cortina.

ACÚSMATO, m. Fís. Término de física inventado para significar un fenómeno, que aparece en el aire con un ruido semejante al de muchas voces humanas y diversos instrumentos.

ACÚSTICA, f. Teoría de los sonidos; ciencia que trata de ellos y de sus diversas cualidades. || Es una parte de la física especialmente ocupada de los fenómenos internos que se desenvuelven en los cuerpos sonoros ínterin se produce el sonido; tambien de la naturaleza, de la direccion y la rapidez con que se mueven sus molé culas; y en fin, de la trasmision de estos movimientos por medio del aire, y como se comunican á las membranas externas del órgano auditivo. Pertenecen á la música los fenómenos que se manifiestan despues en el mismo órgano, y las sensaciones que resultan de los sonidos.

ACÚSTICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente al oido. || Que aumenta ó sirve para acrecer el sonido, para trasmitirlo con ventaja, para producirlo, percibirlo, modificarlo, etc. || Cir. Propio para curar la sordera, hablando de ciertos remedios é instrumentos quirúrgicos útiles para corregir la rigidez del oido. || — *maléico* s. y adj. m. Med. Músculo externo del martillo en la oreja, segun Chaussier; que pertenece al oido ó al martillo.

ACUSTISA, f. Bot. Planta de la India, de clasificacion desconocida.

ACUSTO, m. Mat. méd. Palabra bárbara, antiguamente designativa del nitro.

ACUTANGULADO, DA, adj. Geom. Que tiene ángulos agudos. || Bot. Epíteto dado al tallo que presenta ángulos salientes en número determinado, y á las hojas divididas en varias lóbulas agudas, como tambien al fruto que forma ángulos agudos en su longitud.

ACUTANGULAR, adj. Geom. Que tiene ángulos agudos. = *Seccion acutangular de un cono*; es aquella que por medio de un plano forma un ángulo agudo con el eje del mismo cono.

ACUTÁNGULO, adj. m. Geom. De ángulos agudos; término matemáticamente calificativo de los triángulos que tienen todos los ángulos agudos, ó de ménos de noventa grados. = m. Angulo oxígono, ó sea triángulo cuyos ángulos son agudos. || adj. Miner. Epíteto dado á un prisma exaedro, cuyos ángulos sólidos se encuentran interceptados por ciertas caritas triangulares y muy agudas.

ACUTENÁCULUM, m. Med. V. PORTA-AGUJA.

ACUTICAUDE, adj. Zool. Que tiene la cola puntiaguda.

ACUTICORNIO, adj. Que tiene muy aguzadas las puntas de los cuernos.

ACUTICOSTAL, adj. Zool. Que tiene partes salientes y agudas en la superficie del cuerpo.

ACUTIFLOR, adj. Bot. Que tiene agudos los lóbulos de la corona, ó que los pétalos terminan en punta.

ACUTIROSTRO, adj. y s. Zool. Que tiene las quijadas muy prolongadas ó el pico muy puntiagudo.

ACUTO-ESPINOSO, adv. Hist. nat. Calificacion de las orugas que tienen en la parte superior varias series de espinas agudas.

ACHACADIZO, ZA, adj. ant. Falso, simulado, artificioso, fingido, engañador, trapacero, malicioso, pérfido.

ACHACANA, f. Bot. Especie de alcachofa que se cria en la provincia del Potosí en el Perú. Su raiz maciza y carnosa, de forma cónica, es buena para comer, y se vende en los mercados del país.

ACHACAR, a. Atribuir, acumular, aplicar, cargar, imputar á otro dichos ó hechos comunmente en mal sentido.

ACHACARSE, pron. Imputarse á otro gratúitas suposiciones, tenerle por autor de una cosa, ordinariamente mala. || refr. A quien está en su tienda no *achacarle* la contienda; es decir, que el que no se mezcla en mas negocios que en los suyos, está libre de que le imputen algun mal hecho.

ACHACOSAMENTE, adv. de mod. Valetudinariamente, con poca salud, de una manera débil y enfermiza, con sobra de achaques.

ACHACOSO, SA, adj. Persona que padece algun achaque habitual, alguna enfermedad crónica; valetudinario, enfermizo. || Por ext. Indispuesto, malo, enfermo, aunque sea levemente.

ACHAFLANADO, m. Art. Forma de chaflan ó rebaja que se hace en los ángulos salientes de una obra, particularmente de carpintería. || adj. Con chaflanes, que está plano por la parte que debia formar ángulo saliente.

ACHAFLANADOR, m. El individuo ó la herramienta propia para hacer chaflanes. = Es tambien adjetivo.

ACHAFLANAR, a. Rebajar cualquiera de las extremidades de un cuerpo plano, como tabla, plancha, etc., con un corte oblicuo en forma de declive; ó rebajar oblicuamente los bordes extremos de un cuerpo con superficie plana.

ACHANAMASI. V. ACANAMASI.

ACHAPARRADAMENTE, adv. A manera de chaparro.

ACHAPARRADO, DA, adj. Parecido al chaparro; hablando del árbol ó planta que se le asimila en lo grueso, bajo, poblado y ramoso. || fig. Rechoncho: se dice del hombre pequeño, obeso y cuadrado, etc.

ACHAPARRARSE, pron. ant. V. AGACHARSE.

ACHAQUE, m. Indisposicion, dolencia, enfermedad, padecimiento físico habitual. || Mes, menstruo, regla, evacuacion periódica de las mujeres. || fig. Asunto, materia, argumento, negocio de que uno entiende ó no; así decimos: *poco sabes, niña, de achaque de amores*. || For. Multa, exigencia, pena pecuniaria; solo entendiéndose de la que imponen los jueces del concejo de la Mesta. || fig. Excusa, pretexto, efugio, medio, recurso alegado con algun abjeto. = Vicio, defecto, pasion dominante, hábito censurable comun ó frecuente de que se adolece. = Ocasion, causa, motivo de algo. || prov. *Achaques al cobre que sabe á la pez, y achaques al viérnes por no le ayunar*; refranes acerca de los que alegan pretextos frívolos para excusarse de cumplir debidamente. = *El malo para mal hacer achaques no ha menester*; para que un tuno obre mal, que haya ó no causa es igual. = En achaque de programas, ya nos han salido escamas; adolecen sus ofertas, del fijo achaque de inciertas. = En achaque de mujeres, desengaños solo esperes.

ACHAQUERO, m. Nombre dado al arrendador de las multas ó penas legales impuestas por los jueces del concejo de la Mesta. || Juez del concejo de la Mesta que impone los achaques ó penas pecuniarias contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes.

ACHAQUIAR, a. ant. Acusar, denunciar.

ACHAQUIENTO, TA, adj. y s. ant. V. ACHACOSO. || Entre cazadores equivalia á fecundo y abundante en caza hablando de un sitio propio para ella; achaquiento de liebres, de perdices, de chochas, etc. || Quejumbroso, que se queja de poco mal y sin fundamento.

ACHAROLABLE, adj. Que puede ser acharolado.

ACHAROLADO, DA, adj. Teñido, da-

do, untado, barnizado de charol; que lo tiene ó imita.

ACHAROLADOR, m. El que da charol ó acharola.

ACHAROLADURA, f. Accion y efecto de acharolar.

ACHAROLAR, a. Teñir, barnizar, untar, dar con charol, ó pintar con otro barniz, imitando el legítimo de China ó del Japon.

ACHATADAMENTE, adv. Aplanadamente, sin punta, de una manera chata ó achatada.

ACHATADO, DA, adj. Aplanado, aplastado, allanado.

ACHATADOR, RA, s. El que achata.

ACHATADOS, adj. y s. m. pl. Entom. Nombre de una seccion de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros, que comprende algunos muy chatos de cuerpo.

ACHATAMIENTO, m. Aplanamiento, compresion, accion y efecto de achatar.

ACHATAR, a. Aplanar, aplastar, allanar, comprimir, poner chata alguna cosa.

ACHATARSE, pron. Aplanarse, aplastarse, comprimirse, ponerse chata alguna cosa.

ACHERNER, Astr. Nombre dado por los astrónomos á una estrella fija colocada en la constelacion austral Eridano.

ACHERO, m. Mar. El que está destinado de vigía en un acho.

ACHETA, f. Entom. Género de insectos hemípteros homópteros, familia de los cicadarios, que habitan los paises cálidos. V. CIGARRA.

ACHIA, f. Especie de caña de las Indias orientales, que se confita verde con vinagre fuerte, pimienta, especias y otros ingredientes.

ACHICADO, DA, adj. ANIÑADO (Acad.) Héaquí toda la definicion académica, como si esta voz se usase únicamente hablando de personas parecidas á niños. || Reducido, disminuido, hecho pequeño, minorado, vuelto de menor volúmen, de menor tamaño. || fig. Aniñado, con maneras, con propiedades, con exterior, etc., de niño, de chico.

ACHICADOR, RA, s. El que achica, aminora, reduce, disminuye, apoca. || m. Mar. Especie de pala socavada, ó cuchara con que en las embarcaciones menores sin cubierta, se echa fuera el agua entrante por las bordas, ó por la proa, ó la que hacen por las costuras. Tambien se denomina *vertedor* y *sarsola*.

ACHICADURA, f. Reduccion, minoramiento, disminucion; accion y efecto de achicar.

ACHICAMIENTO, m. Accion y efecto de achicar y achicarse.

ACHICAR, a. Apocar, minorar, disminuir, cercenar, reducir á ménos el volúmen ó tamaño de un cuerpo, de una cosa. || Mar. Extraer el agua de un dique, ó la que hace una embarcacion, ó se intruduce en ella, bien sea por medio de las bombas, bien con vertedores ó de otro modo. ||Min. Agotar, escotar, sacar, reducir, apocar, disminuir el agua en las minas ó conductos subterráneos donde se trabaja.

ACHICARSE, pron. Con las acepciones del activo.

ACHICORÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen por tipo el género achicoria.

ACHICORÁCEO, A, adj. Que se parece á la achicoria. || Bot. Que pertenece á la familia de las achicorias.

ACHICORIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, de la familia de las chicoráceas y de la singenesia poligamia, que se pone en el cocido y en las ensaladas.

ACHICORIACIFORME, adj. Que tiene la forma de la achicoria.

ACHICORIAL, m. Lugar en que se cria mucha achicoria.

ACHICORIDEO, A, adj. Bot. V. ACHICORIÁCEO.

ACHICORIERO, m. El que vende ó trata en achicorias.

ACHICHARRADERO, m. Lugar donde el sol hiere tan de plano que se hace insoportable. || fig. fam. Inquietud, tormento, desazon, desasosiego del ánimo agitado, contrariado ó puesto á la tortura por cualquier motivo.

ACHICHARRADOR, RA, adj. Que achicharra; que quema.

ACHICHARRADURA, f. Accion y efecto de achicharrar y achicharrarse.

ACHICHARRAMIENTO, m. Quemazon, requemamiento, tostadura arrebatada ó socarramiento de una cosa. || fig. Inquietud, incomodidad, agitacion devoradora del ánimo cuando por cualquier motivo se irrita acremente.

ACHICHARRAR, a. Freir demasiado una cosa, tostarla hasta no quedarle jugo, como se acostumbra con los chicharrones. || fig. Quemar, tostar, abrasar, calentar excesivamente en términos de derretir sustancias y crasitudes pringosas, ó como se dice, las mantecas. || Requemar, hacer que uno pierda la paciencia, la tranquilidad del espíritu ó la calma habitual, excitando sus pasiones de modo que le hagan sentir un ardor interior, una irritacion devorante. Usase pronominalmente en un sentido análogo.

ACHICHARRARSE, pron. fig. Abrasarse, quemarse, tostarse, arder, derretirse vivo, caldearse ó calentarse soberanamente al sol, al fuego, ó con un calor inaguantable de otra procedencia equivalente.

ACHICHINQUE, m. Min. Obrero, peon ú operario destinado á recoger las aguas de los veneros subterráneos de las minas, y conducirlas á las piletas.

ACHINAR, a. fam. V. ACOQUINAR. Se usa tambien como pronominal.

ACHINELADAMENTE, adv. A manera de chinela.

ACHINELADO, DA, adj. Formado á semejanza de chinela, parecido á ella.

ACHINELADURA, f. Accion y efecto de achinelar.

ACHINELAR, a. Dar forma, traza, aire de chinela al calzado, trabajarlo ó disponerlo á modo de chinela, de chanclo, de chapin; sea con el arte, sea con el uso.

ACHINELARSE, pron. Desfigurarse el zapato, desmerecer, reducirse ó degenerar en chinela.

ACHIOTAL, m. Lugar plantado de achiotes.

ACHIOTE, m. Bot. Árbol de Nueva-España, que produce unos erizos muy parecidos á los del castaño, aunque mas suaves, que encierran unos granos colocados como los de la granada y del mismo color, con los que se hacen pastillas rojas usadas para teñir. Tambien se llama *achiote* y *aquiote*.

ACHIOTÍDEO, A, adj. Que se parece al achiote.

ACHIOTIFORME, adj. Que aparenta tener la forma ó la figura del achiote.

ACHIQUE, m. Náut. La accion y efecto de achicar el agua con las bombas ó los vertedores.

ACHIR, m. Ictiol. Género de pescados, de la familia de los heterósamos, cuyo carácter principal es la falta de las aletas pectorales.

ACHIRANTA, f. Bot. Género de plantas amarantáceas, que comprende doce especies casi todas ecuatoriales.

ACHISPADO, DA, adj. Bebido, calamocano, semi-ebrio, alegre, atufadillo. || irón. Alumbrado, iluminado, cargado de razon.

ACHISPAR, a. Alegrar, alumbrar, iluminar, regocijar con vino ó licores. || Semi-inebriar, casi emborrachar ó embriagar, empencar á alguno, ordinariamente con vino.

ACHISPARSE, pron. Alegrarse, ponerse calamocano, quitar penas, echar una canita fuera, empencarse, enardecerse, exaltarse con vino ó licores. || Embriagarse, inebriarse, atufarse con vapores espirituosos.

ACHIT, m. Bot. Especie de vid de Madagascar, cuyo fruto, que produce en enero, febrero y diciembre, es llamado voachis por los salvajes. Pertenece especialmente al género ciso.

ACHLUSCHEMALI, m. Astron. Nombre que dan los Árabes á la constelacion llamada *Corona boreal*.

ACHO, m. Mar. Monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa, desde el cual se descubre bien el mar.

ACHOCADOR, RA, s. Que achoca.

ACHOCAR, a. Arrojar, impeler, tirar, lanzar, sacudir, despedir, echar, precipitar á alguno contra la pared u otra cosa dura, maciza. || Dañar, lastimar, herir con palo, piedra, látigo, etc. || fam. Ahuchar, atesorar, guardar ávidamente mucho dinero, con especialidad entendiéndose cuando se pone de canto, en fila y aprieta lo para que entre ó quepa mas. || Descalabrar, romper á alguno la cabeza, lo cual en sentir de la Academia es *herir ligeramente:* se conoce que no lo han experimentado sus venerables cabezas, que Dios conserve, por otra parte, sin descalabradura.

ACHOCHADO, DA, adj. Atontado, chocho, falto de juicio y conocimiento, alelado.

ACHOCHARSE, pron. Ponerse chocho, carecer de conocimiento y sentido perfecto. || Enloquecer.

ACHORES, m. pl. Patol. Tercera especie de tiña, causada por un humor viscoso, nitroso y picante. V. ACORES.

ACHORIZADO, DA, adj. Lo que se parece al chorizo en la forma ó en el gusto.

ACHUBASCARSE, pron. Mar. Cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento. En consecuencia se dice: *cielo, tiempo, viento, horizonte achubascados*; qué es como decir, cargados ó llenos de chubascos. Si estos son de mayor tamaño con relámpagos y tronada, se usa del verbo *aturbonarse*.

ACHUCHADOR, RA, adj. Que achucha, que aprieta demasiado.

ACHUCHADURA, f. Opresion, aprieto, compresion de un cuerpo contra otro. || Accion y efecto de achuchar y achucharse.

ACHUCHAR, a. Aplastar, estrujar, aplomar, estrellar, oprimir, atortujar con la fuerza de algun golpe, de algun choque ó peso. || fam. Azuzar, incitar, estimular, irritar, enconar los perros entre sí para que se embistan; salvo el parecer de los académicos.

ACHUCHARRAR, a. inus. V. ACHUCHAR.

ACHUCHON, m. Apreton, estrujon dado con los brazos ó con el cuerpo, estrechando á la persona á quien se achucha.

ACHULADO, DA, adj. Amanerado á lo chulo, que tiene su aire, su estilo, sus modales, que se le parece, que es de su escuela, ó muy predispuesto á serlo.

ACHUPAYA, m. Bot. Género de la familia de las bromeliáceas, compuesto de dos plantas que crecen en América.

AD, prepos. lat. ant. que entra en la composicion de muchas voces, indicando *a, para*. V. Á.

ADA, m. Ornit. Género de mosquiteros que tienen el pico azul celeste y la pluma negra.

ADACA, f. Bot. Planta del Malabar, acre y aromática, buena contra el cólico.

ADACTILO, adj. Que carece de dedos.

ADAFINA, f. Especie de guisado que usaban los judíos en España.

ADAGIO, m. Refran, proverbio, frase lacónica y sentenciosa comunmente admitida, y casi siempre moral; especie de aforismo crítico doctrinal sumamente popularizado, debido á una larga experiencia del mundo y del corazon. || Mús. Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, el mas lento y pausado. Tambien se aplica el mismo nombre á la composicion.

ADAGUAR, a. ant. V. ABREVAR.

ADAHALA, f. Compensacion, indemnizacion de un trabajo, gaje ó gratificacion añadida al justo precio de una cosa.

ADAL, m. Med. Nombre dado por Paracelso á la parte de las plantas que contiene sus propiedades medicamentosas.

ADALA, f. Mar. Canal para que vaya al mar el agua que extrae la bomba. V. DALA.

ADALID, m. Caudillo, jefe, cabeza, general, comandante, capitan, etc.; voz genérica aplicada á todo el que capitanea gente de guerra, especialmente en poesía. || Hist *—mayor*. Empleo ó cargo de la milicia antigua española, que correspondia á maestre de campo general. || Nombre que hoy se da en Ceuta al cabo de la gente de á caballo armada con lanza y adarga. || Hist. Antiguamente era la segunda persona del ejército en España, pues no tenia otro superior que el caudillo. El modo de elegirlo no carece de originalidad. Se reunian doce *adalides*, y á falta de alguno, otro oficial de graduacion; juraban en manos del rey que el candidato tenia las circunstancias necesarias para el desempeño de su empleo. Hecho el juramento, el rey ú otra persona en su nombre le daba una espada, que un *ricohome* le ceñia. Se le colocaba en seguida sobre un escudo, y el rey ó su representante le desenvainaba la espada, poniéndosela en la diestra; los *adalides* levantábanle en alto cara al Oriente, y el electo dando al aire un tajo y un reves en forma de cruz, decia: «yo F. desafío en nombre de Dios á todos los enemigos de la fe, é de mi señor el rey, é de su tierra,» ejecutando lo mismo hácia los otros tres puntos cardinales del globo. Concluida esta ceremonia, envainaba la espada, y el rey le decia: «otórgote que seas *adalid* de aquí adelante.»

ADALINGÜE, m. (etim. sajon. *noble*.) Designaba al presunto heredero de la corona.

ADAMA, f. ant. Arbitrio, remedio.

ADAMADO, DA, adj. Delicado, afeminado, remilgado, que se parece á las damas, que tiene acciones ó facciones voluptuosamente mujeriles; que hace dengues, melindres, monadas con la estudiada finura y elegante coquetería de aquellas. || Por ext. Casquivano presumido, mequetrefe, periquito entre ellas. || Muy amado, querido con vehemencia, con ardorosa pasion. || Degenerado, femenilmente afinado.

ADAMAMIENTO, m. inus. V. AFEMINACION.

ADAMANTE, ant. V. DIAMANTE.

ADAMANTINO, NA, adj. Diamantino, de diamante. || fig. Dotado de gran resistencia, muy fuerte, etc. Suele usarse en poesía mas bien.

ADAMAR, a. ant. Amar apasionadamente, querer con delirio, con vehemencia y frenesí; sentir una especie de furor dilectivo por el objeto amado.

ADAMARSE, pron. Degenerar de la energía viril, afeminarse, remilgarse, afinarse en sentido mujeriego: hacerse muelle, blando, voluptuoso, interesantemente lánguido como mujer; torpe y ridículamente como hombre.

ADAMAS, m. Nombre dado al diamante por los Griegos y Romanos. Equivale á decir invencible, por alusion á la consistencia de dicha piedra.

ADAMASCABLE, adj. Que puede ser adamascado.

ADAMASCADA, f. Com. Tela ó tejido, adamascado de seda é hilo.

ADAMASCADO, DA, adj. Parecido ó que imita al damasco, hecho por su estilo, elaborado á semejanza suya.

ADAMASCADOR, RA, s. Fabricante de damascos ó tejidos parecidos á él.

ADAMASCAR, a. Com. Fabricar, elaborar, componer tejidos con adornos semejantes á los de damasco.

ADAMASQUERÍA, f. Lugar donde se fabrican telas adamascadas.

ADAMIA, f. Bot. Género de saxifragáceas naturales de Nepaul.

ADAMICO, s. Hist. nat. Especie de aluvion. || adj. Depuesto, arrojado, depositado por las aguas del mar; aplícase á la tierra ó depósito de ella que hacen las aguas del mar al tiempo del flujo.

ADAMIDOS, adv. m. ant. De mala gana.

ADAMIMORSUS, m. Med. Voz latina usada para significar el cartílago tiróides.

ADANSONIA, f. Bot. Género de plantas esterculáceas, dedicado á Adanson.

ADAPIS, m. Zool. Género de mamíferos fósiles.

ADAPONER, a. ant. For. Presentar en juicio, exhibir en justicia, manifestar ante quien corresponde.

ADAPTABLE, adj. Que puede ser adaptado, que es susceptible de adaptacion.

ADAPTACION, f. Accion de adaptar, y su resultado y efecto.

ADAPTADAMENTE, adv. de mod. Adecuadamente, acomodadamente, propiamente, convenientemente.

ADAPTADO, DA, adj. ant. Apto, propio para el caso.

ADAPTANTE, adj. Que adapta, que practica la adaptacion.

ADAPTAR, a. Aplicar, adecuar, apropiar, acomodar, ajustar una cosa á otra. Es voz muy usual en varias artes, especialmente en arquitectura.

ADAPTARSE, pron. Aplicarse, adecuarse, acomodarse, venir bien una cosa con otra, cuadrarle, ajustarse proporcionadamente á ella.

ADAPUESTO, TA, part. pas. irr. de ADAPONER. V. este.

ADAR, m. Último mes ó lunacion del año hebreo. Los judíos durante su cautividad en Babilonia tomaron de los Caldeos los nombres de los meses; de aquí viene la voz *Adar*.

ADARAJA, f. Arq. Cada una de las

puntas ó piedras salientes que se dejan en las paredes para continuar la obra con el tiempo.

ADARBA, f. ant. Voz equivalente á mina de oro.

ADARCE, m. Mar. Espuma salada que se pega como en forma de lana ó pelusa blanca á las yerbas y cañas ó juncos de las marismas en tiempo de seca, y parece una costra.|| m. pl. Miner. Carbonato de cal que se precipita de ciertas aguas.

ADARGA, f. Arma defensiva semejante al escudo, fabricada de cuero, de figura ovalada, que usaron mucho nuestros mayores en su guerreras lides, especialmente los Moros.

ADÁRGAMA, f. ant. Harina de flor, ó flor de harina.

ADARGAR, a. Amparar, guarecer, cubrir con la adarga para defensa. || Art. Dar la figura, la forma de adarga á cualquier arma blanca.

ADARGARSE, pron. Cubrirse, escudarse, taparse, defenderse, parar los golpes con la adarga. Es mas propio y usado que el activo en obras antiguas.

ADARGUERO, m. ant. Fabricante ó artífice constructor de adargas; y tambien el que las usaba por defensa bélica.

ADARME, m. Décimasexta parte de una onza, ó la mitad de una dracma.|| fig. Cosa insignificante, mínima, módica, exigua, nula en sentido irónicamente despreciativo; como: *no tiene un adarme de juicio, de valor*, etc., que equivale á: carece enteramente de || mod. adv. *Por adarmes;* parvíficamente, de una manera mísera, con mezquindad, con sórdida escasez, en partidas ó cantidades pobrísimas.

ADARMENTO, m. ant. Lo mismo que ganado vacuno.

ADARTICULACION, f. Med. V. ARTRODIA.

ADARVAR, a. ant. Aturdir, asombrar, absortar, pasmar, dejar á uno atónito, suspenso, helado, como quien ve visiones.

ADARVARSE, pron. ant. Pasmarse, absortarse, sorprenderse extraordinariamente, quedarse hecho una pieza por algun caso imprevisto, etc.

ADARVE, m. Fort. Lugar ó espacio que hay en el alto del muro, como sirviendo de base á las almenas, que se levantan sobre él. || ant. El muro entero ó todo el muro. || Esta voz, segun unos, viene del árabe; segun otros, con mas propiedad y fundamento, se ha tomado del vascuence. || prov. *Abájanse los adarves, y álzanse los muladares;* esto es, el hombre noble se humilla, el ruin ensálzase y brilla.

ADAT, f. ant. Cierta piedra preciosa.

ADATAR, a. Apuntar, anotar, registrar, poner en data alguna partida al rendir cuentas.

ADATARSE, pron. Escribirse, anotarse, citarse, ponerse en data cualquiera partida al dar cuentas. Se usa mucho.

ADATIAS, m. Com. Especie de muselina procedente de las Indias orientales; la mejor es la Bengala.

ADATODA, f. Bot. V. CARMANTINA. || Med. Nombre de un nogal de Malabar, al que se le atribuye la virtud de expeler el feto muerto.

ADAXOMA, f. Med. Palabra griega usada por Galeno, como sinónimo de picazon dolorosa.

ADAZA, f. Bot. V. PANIZO.

ADAZILLA, f. Bot. Especie ó variedad de panizo. V. ZAHINA.

ADDA ó **ADDAD**, m. Bot. Nombre dado por los Árabes á la raíz de una yerba muy amarga y venenosa de Numidia; siendo tal la actividad de su ponzoñoso jugo, que treinta ó cuarenta gotas adquiridas por destilacion matan á un hombre en una hora. || Zool. Nombre dado al estinco oficinal.

ADDIATO, m. Hist. Nombre que dieron los Romanos al deudor que, no pudiendo pagar, estaba obligado á servir á su acreedor hasta satisfacerle el debito.

ADDUCTOR, adj. y s. m. Med. Nombre dado á los músculos que hacen mover ciertas partes aproximándolas al eje del cuerpo.

ADEA, f. Bot. Planta indígena de Chile, de la familia de los hidrofileas.

ADECENADOR, **RA**, s. El que adecena.

ADECENAMIENTO, m. Accion ó efecto de adecenar.

ADECENAR, a. Ordenar, arreglar, numerar, contar, partir, distribuir, juntar, reunir, agrupar, colocar, disponer, etc., por decenas.

ADECENTABLE, adj. Que se puede adecentar.

ADECENTARSE, pron. Asearse, aliñarse, arreglarse, ataviarse, ó vestirse con decencia, ponerse decente, etc. || fig. y fam. Endomingarse, lucir el vestido de los dias de fiesta, oler á camisa limpia, etc.

ADECTO, m. Med. Lenitivo, calmante, atemperante; que templa ó apacigua los dolores.

ADECUACION, f. Accion ó efecto de adecuar.

ADECUADAMENTE, adv. Ajustadamente, proporcionadamente, propiamente, á propósito, con oportunidad, de una manera adecuada.

ADECUADO, **DA**, adj. Acomodado, proporcionado, adaptado, propio para alguna cosa, que viene ó encaja como de molde para ella. || ant. Cumplido, perfecto para el caso.

ADECUAR, a. Ajustar, igualar, arreglar, proporcionar, acomodar, amoldar una cosa á otra, casarlas entre sí del modo mas oportuno.

ADECUARSE, pron. Ajustarse, adaptarse, acomodarse una cosa á otra, cuadrarle ó venirle exactamente.

ADEDURA, f. ant. Cierto instrumento músico.

ADEFAGIA, f. Med. Hambre voraz, indicio seguro de lombrices en los niños; segun Galeno y Hotffman. || Hambre canina.

ADÉFAGO, adj. y s. m. Hist. nat. Epíteto calificativo de todo animal excesivamente voraz y carnicero. || fam. irón. Gloton, tragon, comedor insaciable, persona que nunca se ve satisfactoriamente harta de engullir.

ADEFESIO, m. Disparate, dislate, desbarro, desatino, despropósito, dicho ú ocurrencia sin piés ni cabeza. || Ridiculez, extravagancia, capricho ó prurito estrafalario en las acciones. || fig. Fealdad excesiva, defecto físico notable exterior medianamente horroroso; se usa en sentido burlesco é irrisorio.

ADEFUERA, adv. ant. inus. V. POR DEFUERA. || m. y f. pl. Que está fuera de alguna poblacion, en su parte exterior é inmediato á ella. V. AFUERA.

ADEGAÑAS, f. pl. ant. Límites, términos, confines, lindes territoriales, tierras adyacentes ó accesorias á algun lugar, á alguna poblacion, y que constituyen su territorio.

ADEGAÑO, **ÑA**, adj. Accesorio, adherente, anejo, agregado ó unido á otra cosa con dependencia de ella.

ADEHALA, f. Alboroque, agasajo, gratificacion que suele añadirse voluntariamente sobre el precio principal de lo que se compra ó vende. || Gaje, emolumento, obvencion, provecho casual, ganancia ó lucro adherido al desempeño de algun empleo ó comision sobre su sueldo. || Agr. Regalías que el colono ó arrendador de una tierra paga al propietario ademas de la renta convenida.

ADEHESADO, **DA**, adj. Convertido en dehesa. || Parecido á ella. || m. Sitio ó tierra labrantía convertida en dehesa.

ADEHESAMIENTO, m. Accion y efecto de adehesar, conversion ó trasformacion de un terreno labrantío en terreno de pastos.

ADEHESAR, a. Convertir, trasformar, hacer dehesa alguna tierra laborable, acotarla destinándola regularmente para pasto de ganados.

ADEHESARSE, pron. Irse adehesando, hacerse dehesa la tierra que no se labra, sea por falta de cultivo, sea porque se destine á eso. || Parecerse á una dehesa.

ADEJIJE, f. Astr. Nombre dado por los Árabes á la constelacion del Cisne.

ADELA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los crepusculares.

ADELANTADAMENTE, adv. de mod. Anticipadamente, con anticipacion.

ADELANTADILLO, adj. dim. de *adelantado*.|| Prematuro, anticipadillo, segun llaman en algunas provincias al vino hecho de los primeros racimos ántes de la vendimia.

ADELANTADO, **DA**, adj. Precoz, prematuro, tempranero, temprano, anticipado, venido ántes del tiempo regular ú ordinario. || Audaz, osado, atrevido, descomedido, petulante, imprudente, descarado, desvergonzado, que no guarda el miramiento, la atencion ó respeto debido á otros.

ADELANTADOR, **RA**, adj. Que adelanta.

ADELANTAMIENTO, m. Accion y efecto de adelantar y adelantarse. || Hist. Dignidad ó cargo de adelantado, y el territorio de su jurisdiccion. || fig. Aprovechamiento, fruto, brillo á consecuencia de una aplicacion estudiosa. = Progreso, acrecentamiento, avance, medra, ventaja, mejora, tendencia prosperante decidida á la perfeccion. || Agr. Tempranidad, precocidad, prematurez, desenvolvimiento físico de los vegetales ántes de la época ordinaria. || Com. Anticipo, anticipacion. || Apresuramiento, presteza, celeridad, diligencia precipitada.

ADELANTAR, a. Apresurar, acelerar, activar, avivar, impulsar ó llevar adelante. || Avanzar, preceder, ir, marchar ó pasar adelante, tomar, llevar ó ganar la delantera, dejar atras ó en zaga, etc. || fig. Sobrepujar, superar, aventajar, exceder, descollar sobre los otros en dotes físicas ó morales.=Aumentar, mejorar, dar impulso, acrecentar, acrecer.=Añadir, profundizar ó inventar en alguna materia, discurrir sobre ella, perfeccionarla.|| Adquirir riquezas, subir ó crecer como la espuma, prosperar, medrar.=Progresar en cualquier cosa || Com. Anticipar, dar ó pagar antes del tiempo ó plazo correspondiente. =Prestar, hacer anticipos ó adelantos. || fras. *Adelantar un reloj*; precipitar ó trastornar su movimiento artísticamente metódico, para que señale ántes de tiempo una hora dada. Por un vicio perjudicial al idioma, se dice que *el reloj adelanta*, en vez de *se adelanta*; pues aunque se suponga el verbo neutro en esta frase, se supone tambien actividad propia donde solo existe comunicada por una alteracion del organismo mecánico. Salvo sea, empero, el parecer de la Academia cuando se digne hablar. || ant. Poner delante.

ADELANTARSE, pron. Anticiparse, apresurarse, acelerarse, correr rápidamente, llegar ántes. || Aventajarse, sobresalir, distinguirse entre otros. || Ir ó irse delante, avanzar, ponerse al frente ó en frente.|| fig. Atreverse, arrojarse, osar, descomedirse, desvergonzarse, faltar al respeto de palabra ó de obra. || Sobreponerse á los demas, llevar ó tomar la iniciativa en cualquier cosa. Estas acepciones hay que tomarlas del uso sancionado por los buenos hablistas, pues el Diccionario de la lengua sigue y seguirá callando.

ADELANTAZA, f. ant. Poder, comision.

ADELANTE, adv. de lug. Mas allí, mas arriba, hácia allá. || adv. de t. Con el tiempo, andando este, mas tarde, etc., cuyas acepciones y otras semejantes tiene, precedido de *mas*. = En lo sucesivo, desde hoy, de hoy mas, para lo futuro ó venidero, etc., precedido de las partículas prepositivas *en*, *de aquí*, *de allí en* y alguna otra. || *Adelante*; exclamacion victoriosa, bien sea para animar á los pusilánimes é irresolutos, bien para proseguir el vencimiento y derrota del enemigo; ora como grito de montería ó caza mayor; ora como el fallo intrépido de un hombre resuelto y preparado á cuanto pueda sobrevenir. || fam. *Prosigue, prosiga Vd., sigamos, veamos, concluyamos*; y otras significaciones por el estilo. = *Adelante*; entrad, entre Vd., etc.

ADELANTO, m. Progreso, adelantamiento, desarrollo, desenvolvimiento de la inteligencia, de la civilidad; paso, tendencia progresiva hácia la perfeccion del hombre, de la especie humana, de las sociedades. || Anticipacion, anticipo, préstamo, etc., sea en dinero, sea en género ó especie determinada. || Mar. Contrayéndose al punto de la nave, se dice *adelanto de la estima*; la distancia en que esta lo supone mas avanzado en la direccion de la derrota, que el obtenido por la observacion de los astros.

ADELFA, f. Bot. Género de vegetales, de la familia de las apocíneas, cuyos caractéres principales son: corola infundibuliforme de lóbulos oblicuos y con apéndices en su base; anteras ahechadas y unos folículos con semillas de penacho por frutos. La especie principal conocida con diferentes nombres desde la mas remota antigüedad; se compone de hermosos arbustos, siempre verdes, acres ó venenosos, con hojas verticuladas y grupos de lindas flores notables por su color de rosa y dispuestas en graciosos corumbos terminales. La adelfa, planta eminentemente poética, figura desplegando vegetacion y floracion lozana en el lecho de los torrentes, en los bordes ú orillas de los rios y riachuelos, en lugares húmedos de los climas cálidos del antiguo continente, y por útimo, en las colosales macetas y ajardinados balcones de las hermosas.

ADELFAL, m. Bot. Lugar, sitio, terreno plantado ó poblado de adelfas.

ADELFIA, f. Bot. Reunion de muchos estambres sobre una base comun llamada andróforo.

ADELFILLA, m. Bot. Planta perenne que suele desarrollarse hasta la altura de tres piés, y sus ramas surgen derechas desde la misma raíz, y enteramente pobladas de hojas de un verde oscuro lustroso que conservan todo el año: al lado de los tallos nacen las flores en vistosos grupos.

ADELFIXIA, f. Med. Union. Simpatía, confraternidad, disposicion armónica de las partes orgánicas que componen el cuerpo, y de sus afecciones.

ADELFO, adj. Bot. Calificacion dada á los estambres cuando están pegados por sus filamentos ó hebras en uno ó algunos cuerpos. || m. Entom. Género de coleópteros helopianos de la América boreal.

ADELGAZADOR, **RA**, s. El que adelgaza.

ADELGAZAMIENTO, m. Accion ó efecto de adelgazar y de adelgazarse, desbastacion, desgastamiento, disminucion del volúmen de una cosa, en el activo; enmagrecimiento, enflaquecimiento, perdimiento de carnes, en el pronominal.

ADELGAZAR, a. Desbastar, afinar, atenuar, hacer ó poner delgada alguna cosa. || fig. Sutilizar, alambicar, aquilatar, apurar, agotar metafísicamente una materia, examinarla, analizarla, desmenuzarla, depurarla, exprimirla, escudriñaría profunda é ingeniosamente; discurrir, pensar, razonar, raciocinar, dilucidar, filosofar, argumentar con extremada sutileza. La Academia supone que son dos acepciones enteramente distintas sutilizar y discurrir con sutileza, cosa idéntica en el fondo, si no en la forma; pues ademas de separarlas con renglones intermedios de otra acepcion de *adelgazar*, designa como figurada ó metafórica la segunda, y tácitamente materializa la primera: en lo cual hace de su capa un sayo, y Cristo con todos. Achaque suyo es que muchas definiciones adolezcan de *puritanamente* genéricas, y no nada específicas; por lo cual no se culpe nuestra fundada crítica, que es una verdadera necesidad del idioma. || Ant. Apocar, cercenar, acortar, minorar, estrechar, disminuir, reducir, etc., el volúmen de un cuerpo, de una masa. || Carp. Dolar, azolar, trabajar, labrar la madera con la azuela ó cepillo hasta pulirla.|| Arq. Quitar, barrer, separar alguna parte, piedra, pilar, etc., que estorban por su grueso. En igual sentido se usa en otras artes.|| Mar. Hablando de la atmósfera, de las nubes ó celajería, es disminuir su espesor ó densidad y su volúmen. Así se dice: *tiempo delgado*, *celajería delgada*, *horizonte delgado*, etc.

ADELGAZARSE, pron. Enflaquecer, enmagrecer, debilitarse, perder carnes, ponerse ó quedarse delgado.||Por exag. iron. Extenuarse, agalgarse, amomiarse. || fig. Desbastarse, desgastarse, afinarse, cepillarse, limarse, pulirse, descortezarse, etc.

ADELIA, f. Bot. Planta de la familia de las ulimaloides euforbiáceas.

ADELIDO, **DA**, adj. Med. Voz patológicamente calificativa de los síntomas oscuros ó poco manifiestos.

ADELINA, f. Entom. Género de coleópteros xelofagos.

ADELINAR, a. ant. V. DELINEAR. || ant. Componer, disponer. || n. ant. Caminar, dirigirse á un lugar.

ADELINECHO, **CHA**, adj. ant. Derecho, el que va via recta.

ADELIÑAR, a. ant. Componer, corregir, rectificar, enmendar algun yerro ó defecto, etc. || V. ALIÑAR.

ADELIO, m. Entom. Género de icneumonianos himenópteros.

ADELION, m. Entom. Género de coleópteros de la Nueva-Holanda.

ADELIPARIA, f. Med. Nombre impuesto por Alibet á la polisarcia.

ADELITAS, m. pl. Hist. Raza de adivinos ó nigrománticos descendientes de los Moros y muy acreditados por la oportunidad de sus augurios en la antigua España.

ADELIVIDAD, f. Anat. Denominacion de la superficie sobresaliente y desigual que separa las dos cavidades articulares de la cabeza de la tibia.

ADELOBÓTRIDO, m. Bot. Género de arbustos trepadores de la Guyana.

ADELOBRANQUIO, IA, adj. Hist. nat. Que tiene ocultas las branquias. || m. Grupo de moluscos.

ADELOCÉFALO, adj. Que tiene oculta la cabeza ó es casi invisible. || Zool. Género de lepidópteros nocturnos.

ADELOCERO, RA, adj. (etim. gr. *oculto*, *cuerno*.) Hist. nat. Que tiene los cuernos escondidos. || m. Género de coleópteros.

ADELODAGAM, f. Med. y Bot. Planta amarga que crece en el Malabar, cuyos naturales la emplean contra la gota, el asma, los catarros y el marasmo que proviene de las enfermedades de pecho.

ADELODERMIS, adj. Zool. Que tiene las branquias escondidas debajo de la piel.

ADELÓGENO, NA, adj. (etim. gr. *escondido*, *elemento*.) Geol. Epíteto dado á las rocas cuyas partes, por ser sumamente finas, parecen formadas de una sola sustancia.

ADELOPNEUMÓNEO, EA, adj. (etim. gr. *oculto* y *pulmon*.) Se dice de los moluscos que respiran por medio de branquias aéreas, que tienen escondidas en el interior del cuerpo. || m. Grupo de moluscos.

ADELÓPODO, DA, adj. Zool. Que carece de piés aparentes.

ADELOPSIS, f. (etim. gr. *oculto*, *ojo*.) Entom. Género de coleópteros feronianos.

ADELOPSO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicornios.

ADELOSTOMO, MA, adj. (etim. gr. *escondido*, *boca*.) Hist. nat. Que tiene la boca invisible.

ADELOSTÓMITOS, m. pl. Entom. Octava tribu de los coleópteros, que en parte corresponde a los melasomas y á los adelostomas.

ADELÓTOPOS, m. (etim. gr. *oculto* y *lugar*.) Entom. Género de coleópteros girinianos.

ADEMA, m. Min. Cada uno de los maderos que sirven para apuntalar las minas; puntal, pieza, estaca, viga, tentemozo, arrimo, sosten.

ADEMÁDOR, m. Min. Que adema; obrero ú operario que hace ademes ó apuntala minas.

ADEMAN, m. Accion, signo, indicio, movimiento, modo, manera, señal exterior con que se manifiesta ó expresa alguna cosa. No puede llamarse gesto, como pretende Terreros; porque gesto se refiere únicamente á un movimiento del rostro, y *ademan* derivativamente está indicado que se hace con las manos. || Mod. adv. *En ademan*; en actitud, en postura, en accion, en disposicion de hacer ó ir á ejecutar alguna cosa.

ADEMAR, a. Min. Apuntalar; resguardar, sostener, cubrir con ademes los tiros, pilares y labores de las minas; meter, poner, introducir, colocar puntales precaviendo ruina, apoyando los trabajos interiores de las obras ó galerías subterráneas.

ADEMAS, adv. de mod. A mas de, demas de, fuera de, aparte de, despues de eso, de esto, de aquello, de cualquier cosa que se trate. || ant. Demasiadamente; demasiado, con demasía, con exceso. || loc. fam. Por otra parte, por otro lado; prescindiendo de lo dicho, sobre lo dicho, todavía, pero hay mas, etc. Todos estos modos de locucion familiar han sido desdeñados ó mal comprendidos por el Diccionario de la lengua, puesto que los omite; y lo hacemos notar entre tantísimas omisiones suyas, para que se entienda hasta dónde lleva su manía de economizar voces expresivas, esto es, de capar y empobrecer el idioma, con insufrible menoscabo de su riqueza y abundancia.

ADEME, m. Min. Cubierta, defensa ó forro de madera con que se aseguran y resguardan los tiros, pilares y trabajos internos de las minas. V. ADEMA.

ADEMENTADO, DA, adj. fam. Alocado, medio loco, falto de juicio, extravagante, maníaco, venático, visionario, rarísimo, que tiene lunas, etc. || fig. Demente, intranquilo, furioso, frenético, energúmeno, colérico hasta la rabia. La Academia con su excesiva dósis de juicio no ha creido en este adjetivo, ni en el participio, ni en los verbos de su misma especie que le siguen.

ADEMENTAR, a. Trastornar, perturbar, descomponer, volver el juicio á alguno.

ADEMENTARSE, pron. Enloquecer, ponerse demente, incurrir ó caer en demencia, volverse loco, perder el juicio, etc. || fig. Parecerse á los locos, imitar las extravagancias de su enajenacion mental.

ADÉMON, m. (etim. gr. *triste*.) Entom. Género de icneumonianos himenópteros.

ADEMONIA, f. Med. Agitacion extrema, síntoma considerado por algunos nosologistas como una enfermedad.

ADENA, f. Bot. y Med. Nombre dado á un arbustillo trepador de la *exandria monoginia*.

ADENACANTO, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las acantáceas.

ADENALGIA, f. Med. Dolor de las glándulas.

ADENÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó perteneciente á la adenalgia.

ADENANDRA, f. Bot. Género de plantas cuyos órganos estan provistos de una glándula; arbolillo del Cabo.

ADENANTERIS, f. Género de leguminosas mimóseas.

ADENANTO, m. Bot. Género de plantas protáceas indígenas de Nueva-Holanda.

ADENAQUENO, m. Bot. Género de compuestas seneciocídeas de la América central.

ADENARIO, m. Bot. Género de plantas litrarieas salicarieas de la América ecuatorial.

ADENENFRAXIA, f. Med. Obstruccion de las glándulas.

ADENIA, f. Bot. Arbolillo de Arabia.

ADENILEMO, m. Bot. Arbolillo de Java, perteneciente á la familia de las rosáceas.

ADENITIS, f. Med. Inflamacion de las glándulas.

ADENOBASIS, f. Bot. Género de homaliáceas, arbolillos de la América meridional.

ADENOCALÍCEO, CEA, adj. Bot. Que tiene el cáliz salpicado ó sembrado de puntos glandulosos.

ADENOCALIS, adj. Bot. V. ADENOCALÍCEO.

ADENOCARPO, m. Bot. Género de arbolillos de Canarias y Francia, pertenecientes á la familia de las plantas leguminosas.

ADENOCAULO, m. Bot. Género de compuestas de Chile.

ADENOCICLOS, m. Bot. Género de compuestas.

ADENOCRÉPIDE, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, árbol de Java.

ADENO-FARÍNGEO, adj. y s. m. Med. Voz tomada de las palabras griegas *aden* glándula y *farinx* faringe, como significativa de cosa perteneciente á ambas. Winslon da este nombre á un músculo que se encuentra algunas veces atado por una parte al constrictor inferior, y por otra se dirige sobre la glándula tiróides. Tambien se da este nombre á algunos musculillos carnosos de la faringe, cuya existencia es dudosa.

ADENOFARÍNGITES, f. Inflamacion de las amigdalas y de la faringe.

ADENOFÍLEAS, s. y adj. pl. Bot. Grupo de oxalis que comprende las especies que tienen tubérculos globulosos en la cima de las hojas.

ADENOFILO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas hojas están erizadas de glándulas en su cara interior, ó que tienen puntos glandulosos en cualquiera de sus faces. = m. Género de yerbas mejicanas.

ADENÓFORO, adj. m. Bot. Que tiene glándulas en una de sus partes. = m. Género de campanuláceas. = Género de helechos, de las islas de Sandwich. = Género de algas.

ADENOFTALMIA, f. Med. Inflamacion de las glándulas de los párpados.

ADENOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion anatómica de las glándulas; parte de la anatomía que tiene exclusivamente por objeto la descripcion de las glándulas.

ADENOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la adenografía.

ADENÓGRAFO, m. Descriptor científico de las glándulas, que trata ó ha escrito acerca de ellas.

ADENOGRAMMO, m. Bot. Género de portuláceas, yerbas anuales.

ADENÓIDES, adj. inus. Anat. Que tiene la forma ó configuracion de una glándula. Epíteto que se dió á la próstata, y de que no hacen uso los autores modernos.

ADENOLÉPIDE, f. Bot. Género de plantas compuestas senecionídeas, indígenas de las islas Sandwich.

ADENOLINO, m. Bot. Género de plantas fundado sobre muchas especies de lino.

ADENOLOGIA, f. Anat. Tratado sobre las glándulas.

ADENOLÓGICÓ, CA, adj. Perteneciente á la adenologia.

ADENO-MENÍNGEA, adj. f. Med. Que irrita las glándulas y las membranas. Denominacion que aplicó M. Pinel á la fiebre mucosa ó pituitosa, por haberle parecido que el asiento especial de dicha fiebre está en la membrana y folículos mucosos de los intestinos.

ADENÓNCOSE, f. Med. Tumor glanduloso ó formado por una glándula.

ADENONEMA, f. Bot. Género de plantas alimáceas.

ADENO-NERVIOSA, adj. f. Med. Que afecta las glándulas y los nervios. Calificacion dada por el doctor Pinel en su nosografía á la peste de Levante, á causa de la tumefaccion de las glándulas linfáticas, y de los síntomas nerviosos que caracterizan dicha enfermedad.

ADENOPA, m. Bot. Seccion del género prósopo.

ADENOPELTI, m. Bot. Género de euforbiáceas.

ADENÓPODA, adj. f. Bot. Calificacion de la planta cuyas petiolas tienen glándulas.

ADENORÓPION, m. Bot. Género de arbustos euforbiáceos de la América tropical.

ADENOS, m. Com. Nombre con que se designa el algodon procedente de Alepo.

ADENOSAMA, f. Bot. V. ADENOSMA.

ADENOSCLÉROSIS, f. Med. Dureza de las glándulas que se presenta sin dolor.

ADENOSIS, f. Med. Afeccion crónica que se padece, especialmente en alguna de las glándulas.

ADENOSMA, f. Bot. Planta de la familia de las acantáceas.

ADENOSO, SA, adj. Anat. V. GLANDULOSO.

ADENÓSOLEN, m. Bot. Género fundado sobre un arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

ADENOSTEGÍA, f. Bot. Género de escrofularíneas.

ADENOSTEMA, f. Bot. Planta de la familia de las corimbíferas.

ADENOSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene glándulas en los hililios de los estambres.

ADENÓSTILIS, m. Bot. Género de plantas orquidáceas neotieas, herbáceas, indígenas de Java.

ADENÓSTILO, m. Bot. Planta de la familia de las adenostíleas.

ADENÓSTOMO, m. Bot. Género de plantas rosáceas espireáceas, arbolillo de la California.

ADENOTOMÍA, f. Anat. Diseccion anatómica de las glándulas.

ADENOTÓMICO, CA, adj. Que se refiere á la adenotomía.

ADENTAL, adj. y s. m. Anat. Nombre de una de las piezas elementales de una de las vértebras cefálicas.

ADENTELLADURA, f. Accion y efecto de endentar ó hacer dientes á una cosa. = Dentelleo, conjunto de dentelladas que se imprimen en cualquier parte. = Accion y efecto de adentellar.

ADENTELLAR, a. Dar dentelladas, hincar ó clavar los dientes en algnna cosa, morder con fuerza ó con furor. || fig. ant. y de pésimo gusto. Criticar, murmurar, tachar, censurar, tildar, satirizar, etc., mordazmente. || Arq. Formar dentellones en la fábrica de una cosa, para empalmar en ellos los maderos de otra.

ADENTRO, adv. de lug. Dentro, en lo interior, en la parte interna. || fig. Entrad, entre Vd. etc., hablando con personas que llaman á la puerta. = *Ser muy de adentro*; ser íntimo amigo, ser muy familiar en una casa. = *Tierra adentro*; en lo interior de un país, internándose en él. Esta palabra se usa muchas veces en un sentido moral, significando el interior de cada uno, el secreto del ánimo, etc., y entonces toma regularmente un plural irregular; v. g. en la frase: él jura que te ama, pero en sus *adentros* ó *allá para sus adentros* solo piensa en seducirte; esto es, en el fondo, en lo interior, en lo íntimo de su alma. || Equit. Lado sobre que trabaja el caballo, y por consiguiente el que mira al centro.

ADEPTO, TA, adj. y s. m. Nombre dado antiguamente al que estaba iniciado en los secretos misteriosos de la alquimia, ciencia dedicada á la investigacion de la quimérica piedra filosofal, ó la trasmutacion de los metales en oro. || Por ext. Afiliado ó filiado en alguna secta, en cualquiera asociacion particular, especialmente si es clandestina. = Iniciado, impuesto en los arcanos de cualquiera ciencia difícil, v. g. la astrologia, la magia, etc.

ADERAMIN, m. Nombre dado á la estrella que se encuentra sobre la espalda izquierda de Cefeo.

ADERAR, a. ant. Tasar á dinero, estimar ó preciar en valor metálico.

ADEREZADAMENTE, adv. Con aderezo.

ADEREZADO, DA, adj. Que tiene aderezo.

ADEREZADOR, s. El que adereza. Es tambien adjetivo.

ADEREZAR, a. Adornar, ornar, engalanar, embellecer, hermosear, ornamentar, pulimentar, pulir. || Componer, guisar, condimentar, sazonar comidas ó cosas de comer. || Remendar, reparar, reponer, recomponer lo descompuesto, lo deteriorado. || Disponer, preparar, prevenir. || Acicalar con afectacion. || ant. Enderezar, encaminar, conducir, guiar. || ant. Mar. Recorrer, carenar, aparejar, equipar, armar.

ADEREZARSE, pron. Con casi todas las acepciones del activo.

ADEREZO, m. Accion ó efecto de aderezar. || Embellecimiento, hermoseamiento, etc. || Condimento, guiso, sazon, conjunto de ingredientes con que se componen ó aderezan las cosas que han de comerse. || Com. En las telas de seda y lienzos es la goma ú otros ingredientes que le echan para que parezcan mejor. || Acicalamiento, afeite, atavío nimio, adorno exagerado; especialmente hablando de mujeres excesivamente afectadas. || Compostura, reparo de alguna cosa descompuesta. || Adorno, alhaja, presea, joya ordinariamente rica y costosa, de oro, plata ó pedrería, que suelen llevar las señoras en la cabeza para mayor lucimiento; y consta algunas veces de collar, pendientes, manillas ó pulseras, etc., de la misma calidad exquisita que el preferente adorno capital. || Prevencion, apresto, preparacion, aparejo, disposicion de lo necesario y conveniente para alguna cosa. || pl. *Aderezos de caballo*; las mantillas, tapafundas y demas arreos que se ponen al caballo para adorno y manejo. Cosas preparadas ó dispuestas para un objeto dado. || —*de espada, daga ó espadin*; la guarnicion que tienen por la parte donde se empuñan, y tambien el gancho ó contera que se pone en la vaina.

ADERI, m. (etim. gr. *sin cuello*.) Entom. Género de coleópteros propios de Inglaterra.

ADERRA, f. Maromilla de esparto ó de junco con que se aprieta el orujo. Especie de pleita en Aragon.

ADERREDOR, adj. de mod. ant. Al rededor, en derredor, en la circunferencia ó circúito, en torno. V. REDEDOR.

ADESMA, f. Entom. Género de coleópteros melásomos, cuyo tipo es la adesmia longipeda. || Bot. Género de yerbas leguminosas de la América meridional.

ADESMACOS, adj. Zool. Epíteto calificativo de ciertos moluscos cuya concha es demasiado reducida para envolver todo el cuerpo, y cuya capa ó cubierta tubulosa está completamente cerrada.

ADESMOS, m. (etim. gr. *sin ligamento*.) Entom. Género de coleópteros melásomos. || Bot. Género de yerbas leguminosas.

ADESTRABLE, adj. Que puede ser adiestrado.

ADESTRADO, DA, adj. Blas. Calificacion ó denominacion heráldica del escudo que en el lado diestro tiene alguna particion ó blason; y tambien de la figura y blason principal á cuya diestra hay otro.

ADESTRADOR, RA, s. El que adiestra.

ADESTRAMIENTO, m. Accion y efecto de adiestrar.

ADESTRANTE, adj. Que adiestra.

ADESTRAR, a. ant. V. ADIESTRAR.

ADESTRARSE, pron. ant. Ejercitarse, adiestrarse, soltarse, irse adiestrando.

ADEUDABLE, adj. Que puede ser adeudado.

ADEUDADO, DA, adj. Empeñado, lleno de deudas, que las tiene. || ant. Obligado por algun título ó respeto, ligado con deudas de gratitud, de reconocimiento, etc.

ADEUDADOR, RA, s. V. DEUDOR.

ADEUDAMIENTO, m. Accion ó efecto de adeudar.

ADEUDAR, a. Deber, tener obligacion, estar sujeto á pagar en las aduanas los derechos impuestos por arancel sobre ciertos géneros y efectos. || ant. Obligar, exigir, imponer, ligar, atar moralmente. || n. ant. Contraer deudo, emparentar, entroncar. || Deber, tener deudas; en un sentido general. || Com. Cargar ó escribir en la página izquierda de una cuenta lo que otro debe.

ADEUDARSE, pron. ant. Empeñarse, entramparse, contraer deudas, adquirir compromisos ó descubiertos pecuniarios.

ADEUDO, m. Cantidad ó cuota de tarifa que se paga en la aduana por alguna mercancía entrante ó saliente.

ADEVINACION, f. inus. Accion y efecto de adivinar.

ADEVINADERO, RA, adj. inus. Que tiene relacion con los adivinos.

ADEVINADOR, RA, s. ant. V. ADIVINO.

ADEXO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ADEXTRADO, DA, adj. Blas. Que está partido por un tercio á la diestra mano.

ADEZA, f. ant. Pintura ó colorido.

ADFALANGINA, f. Anat. Falangina accesoria.

ADFORMANTE, adj. Gram. hebr. Que sirve para formar.

ADGUSTAL, adj. y s. m. Nombre de una de las piezas elementales de una de las vértebras cefálicas.

ADHA, m. Rel. mahom. Fiesta de los musulmanes, celebrada fuera de la Meca, en el valle de Muna, el dia 10 del último mes de cada año.

ADHEALA, f. Agr. Conjunto ó masa de provechos que reporta el propietario de una huerta, en hortalizas, y que está obligado á satisfacer el arrendador, sobre el precio del arrendamiento.

ADHERENCIA, f. Enlace, conexion, parentesco, relacion, afinidad, lazo, vínculo mas ó ménos estrecho, mas ó ménos íntimo. || Union producida por alguna causa accidental, entre varias partes del cuerpo que naturalmente deben estar separadas. || Filos. Disposicion de dos cuerpos que están juntos, ya porque sus partes se hallan contiguas, ya porque se mezclan unas con otras, ó por razon de otros cuerpos exteriores que las tocan y comprimen. || Adhesion, union, aficion, apego, inclinacion á alguna persona, partido, sistema, etc. || Med. Union viciosa de partes que debian estar separadas en el estado natural, como los conductos excretorios, las vísceras, etc. Se usa en el pl. en el mismo sentido patológico. || Pint. Falta de realce ó bulto.

ADHERENTE, adj. Anexo, unido, pegado, adjunto, junto, adherido á alguna cosa. || s. Amigo, aliado, allegado, deudo, relacionado, etc. || pl. Requisitos, circunstancias, instrumentos necesarios para algun objeto. || Condimento, aderezo, ó sea cada una de las sustancias, adminículos, yerbas, ó especias que se agregan á la comida ó cosa que se guisa. || adj. Hist. nat. Epíteto dado á la parte que con mas ó ménos intimidad se junta ó adhiere con las que la rodean.

ADHERIR, n. Estar unido ó pegado con fuerza á alguna cosa. || fig. Suscribir al voto ó parecer ajeno; ser de su dictámen, convenir con él, etc.

ADHERIRSE, pron. Unirse, llegarse, agregarse, arrimarse al partido ó dictámen de otro; ser de su opinion, de su parecer, de su modo de pensar. = Acomodarse, acceder, avenirse, suscribir á la determinacion de otro ú otros.

ADHESION, f. Accion y efecto de adherir y de adherirse. Inclinacion, decision absoluta por alguno, disposicion omnímoda en su obsequio, voluntad resuelta á complacerle en cuanto quiera; apego, aficion, tendencia exclusiva, etc.

ADHESIVIDAD, f. Frenol. Instinto de cariño, apego, devocion, afecto, tanto á personas como á cosas. = Propension á asociarse, reunirse. V. SOCIABILIDAD.

ADHESIVO, VA, adj. Med. Que tiene la propiedad de adherir. || Que adhiere ó se adhiere; en un sentido general. || Cir. V. AGLUTINANTE.

ADHIL, f. Astron. Estrella de sexta magnitud en el ropaje de Andrómeda.

AD HOC, expres. lat. Directa, especialmente.

AD HOMINEM, expres. lat. V. ARGUMENTO.

AD HONOREM, expres. lat. que se aplica á las plazas honorarias, de que solo se tiene el título y la condecoracion sin disfrutar el sueldo ni ejercicio.

ADHORTAR, a. ant. V. EXHORTAR.

ADI, m. Bot. Especie de palmera que se cria en la isla de Santo Tomas, la cual es alta y derecha como un pino. Tiene la madera ligera, y cuando se hace alguna incision en ella, destila un licor que los Indios guardan en vasijas.

ADIACRITOLATRÍA, f. (etim. gr. *sin, discernido, adoracion.*) neol. Idolatría grosera, sin discernimiento. Estúpido fetichismo.

ADIAFA, f. Com. y Mar. Refresco que se daba á los marineros al llegar á puerto despues de un viaje ó navegacion, segun algunos de los diccionarios que se han tenido á la vista. El regalo ó refrescos que se suelen dar en los puertos cuando llegan embarcaciones, segun otros.

ADIÁFANO, NA, adj. Que no es trasparente.

ADIÁFERO, adj. m. Filos. Indiferente, igual para admitido que para desechado. || s. m. Espíritu que se extrae del tártaro, y no participa de las propiedades de los ácidos, ni de los vinos, ni de ningun otro cuerpo compuesto.

ADIAFORESIS, f. Supresion, falta de la traspiracion cutánea.

ADIAFORIA, f. V. INDIFERENCIA. || Sect. rel. Adiaforismo, doctrina de los adiaforitas ó adiaforistas.

ADIAMANTABLE, adj. Que puede ser adiamantado.

ADIAMANTADAMENTE, adv. A manera de diamante.

ADIAMANTADO, DA, adj. Parecido al diamante en la dureza, ó en otra de sus cualidades.

ADIAMANTADURA, f. Accion y efecto de adiamantar y adiamantarse.

ADIAMANTAR, a. Cubrir, bordar, guarnecer de diamantes. || fig. Convertir en diamante, endurecer, empedernir, petrificar, lapidificar.

ADIAMANTARSE, pron. Con las acepciones pasivas del activo, en el figurado.

ADIAMIENTO, m. ant. Accion ó efecto de adiar. || Fijacion de dia.

ADIANO, NA, adj. ant. Honrado, noble, perfecto. || ant. Cortante, afilado. || ant. Chapado de hierro.

ADIAPTOTOS, m. Med. Composicion farmacéutica contra el cólico.

ADIAR, a. ant. Señalar, marcar ó fijar dia.

ADIARREA, f. Med. Supresion de las evacuaciones del cuerpo.

ADIBA, m. Zool. V. ADIBA y NARI. || Veter. ant. Especie de esquinencia que padecen las caballerías.

ADICION, f. Aumento, añadidura, parte añadida, especie de suplemento amplificativo de otra cualquier materia adicionable, como los escritos, los tratados, etc. || Accion y efecto de añadir. || Com. Nota, apunte, reparo que se pone á las cuentas. || loc. for. *Adicion de la herencia*; accion ó efecto de admitirla ó aceptarla. || Matem. Operacion primera de la aritmética, por la cual se reducen varias sumas ó cantidades á una sola. — *de los números complejos*; la suma en que se coloca cada guarismo en la columna correspondiente. — *algebraica*; la que se compone de monómonos colocados sucesivamente en su lugar y conservando cada uno el signo que representa. || For. Nota marginal que se pone en cualquier actuacion. || Impr. Cita, explicacion ó autorizacion que se pone al márgen de un libro, fuera de la justificacion. || Der. civ. Convencion entre un comprador y vendedor, en que se estipula que, hallando el vendedor en cierto número de dias quien ofrezca mas por la cosa vendida, quede anulada la primera venta.

ADICIONABLE, adj. Que puede ser adicionado.

ADICIONABLEMENTE, adv. De un modo adicionable.

ADICIONADOR, RA, s. El que adiciona.

ADICIONAL, adj. Que se añade ó se debe añadir. Suele aplicarse á cada artículo, expresion ó cláusula añadida á un tratado, reglamento, etc., despues de formados. || Miner. Epíteto dado á las formas perceptibles de un cristal que no alteran sensiblemente la forma primitiva.

ADICIONALMENTE, adv. De un modo adicional.

ADICIONAMIENTO, m. Accion ó efecto de adicionar ó de adicionarse.

ADICIONAR, a. Aumentar, añadir, amplificar, hacer adiciones, suplementar ó suplir lo que faltaba en alguna materia literaria ó científica, en cualquier género de escritos ó impresos. || Matem. V. SUMAR.

ADICIONARSE, pron. Con las acepciones del activo; ser adicionado.

ADICTAMENTE, adv. Con adhesion, con afecto, de un modo adicto.

ADICTO, TA, adj. Adherido, apegado, apasionado, muy inclinado, muy aficionado. || Afecto, fiel, leal, consecuente, constante siempre en la adhesion á otro. || Dado, entregado, dedicado á. || s. Mil. Oficial subalterno destinado en clase de agregado al estado mayor de un ejército, division, comandancia general, etc., haciendo las veces de ayudante.

ADIESO, adv. ant. Al punto, luego, al instante, en el acto, sin pérdida de momento, ahora mismo.

ADIESTRABLE, adj. Que puede ser adiestrado.

ADIESTRADO, DA, adj. Enseñado, instruido, hecho diestro. || Blas. Que tiene alguna figura en su diestra ó sea en el costado derecho, hablando de las piezas del escudo.

ADIESTRAMIENTO, m. Accion ó efecto de adiestrar y adiestrarse.

ADIESTRAR, a. Enseñar, instruir, hacerse diestro. (Acad.) Segun esta definicion, los verbos activos y los pronominales son una misma cosa que hace y padece á un tiempo, que se hace y se deshace á sí misma; de modo que, segun la Academia, el dar lecciones es sinónimo de tomarlas, y el enseñar, de aprender. Todo sea por Dios, que de mucho ménos ha sabido hacernos. || Enseñar, amaestrar, instruir, adoctrinar, imponer, ejercitar, hacer ó poner diestro á alguno, comunicar destreza, habilidad, disposicion, etc. || Encaminar, guiar, dirigir, conducir, llevar. Apénas se usa en esta acepcion, que no parece tan propia, salvo mejor parecer. || Equit. Picar, domar, amansar, enseñar, ejercitar al caballo, hacerlo dócil, obediente al freno, etc. || fig. Avivar, agilizar, despabilar, desentorpecer, iluminar á una persona; hacerla fina, lista, ducha, hábil, sagaz. || Cetr. Domesticar aves de rapiña; predisponer, amaestrar, habituar las aves de altanería, como el halcon, á cazar con acierto, resolucion y brio.

ADIETAR, a. Poner ó reducir á dieta, hacer que observe alguno el régimen dietético.

ADIETARSE, pron. Ponerse á dieta; ser adietado.

ADIMAIN, m. Zool. Animal que se encuentra en los desiertos de la Libia. Es tan grande como una ternera; semejante al carnero; de lana fina y muy corta; con las orejas largas y caidas; tan manso que se deja montar, y su leche abundante y propia para hacer queso.

ADIMONIO, m. Zool. Género de coleópteros, cuyo tipo es la galerusca.

ADINA, f. Bot. Género de sub-arbolillos rubiáceos indígenas de China.

ADINAMIA, f. Med. Debilidad, pérdida, decaimiento, aniquilamiento de fuerzas; disposicion mórbida que caracteriza el abatimiento y una postracion total del cuerpo languideciente y flácido de carnes.

ADINÁMICO, CA, adj. Med. Perteciente á la adinamia.

ADINÁMICO-ATÁXICO, CA, adj. Med. Mal ó enfermedad que reune los caractéres de la adinamia y de la ataxia.

ADINANDRO, m. Bot. Género de árboles ternstremiáceos, indígena de Sumatra.

ADINERADO, DA, adj. Acaudalado; que tiene mucho dinero.

ADINERAR, a. Juntar, reunir, allegar, atesorar mucho dinero; acaudalar, acopiar riquezas, acumular moneda. Omision de los Diccionarios.

ADINERARSE, pron. Enriquecerse, hacerse con caudales, crearse una fortuna poderosamente metálica.

ADINTELABLE, adj. Que puede ser adintelado.

ADINTELADO, DA, adj. Arq. Epíteto técnicamente calificativo del arco que viene á degenerar en línea recta, que tambien se llama degenerante ó á nivel.

ADINTELADOR, m. Arq. El que hace dinteles, ó adintela.

ADINTELAR, a. Arq. Formar un arco adintelado ó que termine en línea recta.

ADIOS, m. Saludo, cumplimiento, costumbre, ceremonia, palabra familiar de despedida entre los que se separan por tiempo determinado ó indefinido; entre los que vuelven á verse, etc. || *Adios!* exclamacion dolorosa ó desesperada, que algunas veces equivale á: *todo se ha perdido, no hay remedio*, etc., y otras es el último *ay* de despedida de una separacion que se recela eterna.

ADÍPIDE, f. Cir. Género de principios inmediatos de los cuerpos organizados que, por sus propiedades, se aproximan á la grasa.

ADIPOCIRE, f. Quím. Nombre dado por los antiguos químicos á la esperma de ballena, á la grasa de cadáver, y á la materia cristalizable de las secreciones biliares é intestinales.

ADIPOSO, SA, adj. Anat. Grasoso, grasiento, que tiene grasa ó aceite animal, que se refiere á ella.

ADIPSIA, f. Med. Diminucion ó supresion morbosa de la sed.

ADIPSOS, m. Bot. Nombre de una planta palmácea indígena de Egipto, cuyo fruto, estando medio verde ó no del todo maduro, mitiga y templa la sed con su apacible frescura. || Nombre que da Dioscorides á la regalicia.

ADIR, a. For. Solamente se usa en esta frase: *adir la herencia*; equivalente á recibirla, admitirla ó aceptarla.

ADISCAL, adj. Bot. Sin disco, que carece de él. Se aplica á la insercion de un órgano floral sin disco intermediario.

ADISÉTON, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

ADITICIO, CIA, adj. V. AÑADIDO.

ADITIVO, VA, adj. Gram. Que se añade. Que es añadido á una palabra primitiva para formar otra compuesta; v. gr. *des*-moralizar, *a*-batir, etc. || Miner. Se dice de un cristal en cuyo signo uno de los exponentes es mayor que la suma de los otros.

ÁDITO, m. Hist. Santuario de los antiguos templos, en que solo los sacerdotes eran admitidos. || Hist. Ballestero ú hondero de á pié que tiraba piedras con la mano ó servia alguna máquina balística.

ADIVA, f. Zool. Chacal; animal de América, que participa de la naturaleza de perro y zorra. || Veter. Cierta inflamacion de las glándulas de la garganta en los irracionales, equivalente á esquinencia, que mata si no se acude con pronto y eficaz remedio.

ADIVE, m. Zool. Cuadrúpedo muy parecido al perro, que vive oculto de dia, y reunido con otros caza por la noche pequeños animales y aves de que se alimenta principalmente. Es natural de las regiones mas cálidas del Asia y África. || V. CHACAL.

ADIVINABLE, adj. Que se puede adivinar, susceptible de ser adivinado.

ADIVINACION, f. Accion y efecto de adivinar.

ADIVINADOR, RA, s. El que adivina, aparenta ó presume adivinar.

ADIVINANZA, f. Adivinacion, prediccion, presagio, pronóstico, vaticinio, augurio, agüero. || Acertijo; especie de enigma que en la conversacion familiar se suele proponer para divertirse en descifrarlo.

ADIVINAR, a. Predecir, presagiar, vaticinar, augurar, pronosticar acertando; conjeturar, calcular, decir ó asegurar lo que está por venir. || Acertar, descifrar, aclarar, explicar, encontrar la clave de algun enigma. || pron. Ser adivinado.

ADIVINATIVO, VA, adj. Que es propio para adivinar, ó expresa la adivinacion.

ADIVINATORIO, RIA, adj. Que se refiere á la adivinacion, ó sirve para adivinar.

ADIVINO, NA, s. El que adivina. || Persona que por conjeturas infiere lo que ha de suceder; y presume ó se jacta neciamente de sondear los arcanos reservados al porvenir. || Prov. *Adivino de Valderas, cuando corren las canales que se mojan las carreras*; refran con que se hace burla

de los que dicen una cosa como secreta y misteriosa cuando ya todos lo saben. = *Cuando el sol desaparece, a lirma que anochece.=Cuando la tarde declina, al crepúsculo adivina.* Refranes que tienen igual sentido ó mas zumbon todavía. || ant. *Adivino de Marchena, que el sol puesto el asno á la sombra queda;* significa lo mismo. || mod. irón. *Por adivino le pueden dar cien azotes;* modo de hablar equivalente á: ha dicho una gran cosa, predice lo que todos sabemos y es muy regular que suceda, etc., cuando alguno anuncia vulgaridades que á nadie se esconden.

ADJEM, m. Hist. Nombre que dan los Árabes á todos los países que están fuera de la Arabia. Es como la calificacion de bárbaro que nosotros tomamos del griego, y de la cual nos servimos especialmente para designar cualquier palabra extraña á nuestro idioma.

ADJETIVABLE, adj. Que puede ser adjetivado.

ADJETIVACION, f. Gram. Accion ó efecto de adjetivar.

ADJETIVADAMENTE, adv. Como adjetivo; de un modo adjetivado.

ADJETIVADO, DA, adj. Que tiene la forma de adjetivo.

ADJETIVAMENTE, adv. Gram. En sentido adjetivo, como ó á manera de adjetivo.

ADJETIVAR, a. Gram. Concordar una cosa con otra, como el sustantivo con el adjetivo, etc. || Usar como adjetivo lo que en realidad no lo es.

ADJETIVARSE, pron. Concordarse una cosa con otra, ser tomado ó usado adjetivamente.

ADJETIVO, m. Gram. Nombre que se junta á los sustantivos para modificarlos, calificarlos ó caracterizarlos. || adj. Que pertenece á la naturaleza del adjetivo.

ADJUDICABLE, adj. Que puede ser adjudicado.

ADJUDICACION, f. Accion ó efecto de adjudicar. || *—forzada.* For. Accion judicial que aplicaba forzadamente á los acaudalados de un pueblo por el precio de la tasa, rebajado un tercio, los bienes embargados á los deudores de la real hacienda.*—en pago;* aplicacion que de los bienes de un deudor se hace judicialmente en favor del acreedor para cubrir el importe de su crédito. *— administrativa;* la que se hace autorizada únicamente por los empleados del ramo de administracion.

ADJUDICADOR, RA, s. El que adjudica, que hace una adjudicacion.

ADJUDICAR, a. Conceder, otorgar, aplicar, entregar por autoridad pública al mejor postor la posesion de un bien mueble ó raiz, sacado á pública subasta. || Declarar en juicio que una cosa disputada entre dos partes, pertenece de derecho á una de ellas. || Acordar, conceder, otorgar un premio, una recompensa, etc.

ADJUDICARSE, pron. Apropiarse, aplicarse, darse á sí propio alguna cosa; ser apropiada.

ADJUDICATIVO, VA, adj. Que adjudica ó tiene la propiedad de adjudicar.

ADJUDICATORIO, m. For. La persona á quien se adjudica alguna cosa.

ADJUDICATURA, f. El acto de adjudicar alguna cosa.

ADJUNTO, TA, adj. Que va ó está unido con otra cosa, incluso, agregado, envuelto. || Asociado. || m. Gram. Adjetivo. || Aditamento. || pl. For. *Adjuntos ó jueces adjuntos;* los que se dan por agregados ó acompañados al propio de la causa para el conocimiento de ella. || Suplentes.

ADJURABLE, adj. ant. Aplicábase á la persona ó cosa por quien se podia jurar.

ADJURACION, f. ant. Conjuracion, conjuro, exorcismo. || Imprecacion.

ADJURADO, adj. m. Blas. Epíteto dado con particularidad á la abertura del jefe que toca en el extremo del escudo, y á toda figura como castillo, torre ó casa, que tiene ventanas ó puertas por las cuales se ve la claridad.=*Adjurado abierto;* se llama al escudo cuyas aberturas dejan el campo á descubierto ó las figuras que se encuentran debajo.

ADJURADOR, m. ant. Conjurador, exorcista.

ADJURAR, a. ant. Conjurar por rogar encarecidamente, suplicar, instar vivamente.

ADJUTOR, m. ant. El que ayuda á otro; auxiliador. || Colaborador.

ADJUTORIO, m. ant. Ayuda, auxilio, socorro.

ADJUVANS, s. y adj. m. Farm. Palabra latina con la cual se designa todo medicamento que entra en cualquier preparacion secundando la accion del que forma la base de un modo enérgico.

AD LIBITUM, adv. lat. Latinismo frecuentemente usado, y equivalente á arbitrariamente, á voluntad, al capricho ó gusto de cada uno.

ADLUMIA, f. Bot. Género de plantas fumuriáceas dialitríneas de la América septentrional.

ADMINICULAR, a. Ayudar con algunas cosas á otras para darles mayor virtud ó eficacia.

ADMINÍCULO, m. Ayuda ó auxilio oportuno para alguna cosa ó intento. || For. Principio de prueba, presuncion, conjetura, imperfecta circunstancia que ayuda ó concurre en corroboracion de una prueba ó bien que le sirve de base. || Farm. Lo que facilita la accion de un remedio. || Bot. Sosten de una planta. || Zool. Corona dentada que guarnece el vientre de las ninfas subterráneas, con la cual se abren paso para salir fuera de la tierra.

ADMINÍCULOS, m. pl. Numism. Adornos que se encuentran en las medallas de Juno. En un sentido análogo se entiende por las galas ó alhajas que sirven de acompañamiento al traje de alguna persona. || Art. Utensilios necesarios para trabajar, ó que sirven de ayuda á las herramientas principales. || Cocin. Todo lo que se agrega á la preparacion y condimento de un guiso cualquiera, como el pan rayado, las especias, etc.

ADMINISTRABLE, adj. Que se puede administrar. || Liturg. Que puede ser administrado.

ADMINISTRACION, f. Accion ó efecto de administrar. || Empleo, cargo de administrador. || Casa, oficina, local en que el administrador y dependientes ejercen sus respectivos cargos. || Ciencia de administrar. || mod. adv. *En administracion;* que no se posee en propiedad; regularmente hablando de alguna prebenda, encomienda, etc., disfrutada por persona que no puede tenerla en propiedad.

ADMINISTRADO, DA, adj. Gobernado, regido, dirigido.

ADMINISTRADOR, RA, s. El que administra. || *— de órden;* en los militares el caballero profeso que se encarga de la encomienda que goza persona incapaz de poseerla, como mujer, algun menor, alguna comunidad, etc. || Funcionario público ó privado, en materias económicas ó de hacienda. || prov. *Administrador que administra y enfermo que se enjuaga, algo traga;* refran que advierte cuan raro y peregrino es manejar intereses ajenos con absoluto desprendimiento y pureza. = *Al que mejor administre, no el bolsillo se registre.= Administradorcillos, comer en plata y morir en grillos;* refr. sobre los que gastan y triunfan con rentas ajenas que administran, y despues vienen á morir en la cárcel ó en miseria, por aquello de: lo mal adquirido á ninguno ha enriquecido.

ADMINISTRAR, a. Gobernar, regir, dirigir, cuidar, manejar los negocios particulares ó públicos. || Hacer, dispensar justicia, juzgar con rectitud. || Rel. Aplicar, propinar, dar los sacramentos, la extremauncion á los enfermos || Servir, desempeñar, ejercer algun ministerio, empleo ó cargo, especialmente en la carrera rentística. || Med. Asistir, proporcionar, hacer tomar algun medicamento á los dolientes. || Dar cualquier cosa, especialmente en sentido irónico: v. g. *administrar una paliza;* por sacudir ó pegar palos.

ADMINISTRARSE, pron. Gobernarse, regirse; ser ó poder ser gobernado, administrado.

ADMINISTRATIVAMENTE, adv. Por medios administrativos, segun las reglas de la administracion, de una manera ó por autoridad administrativa.

ADMINISTRATIVO, VA, adj. Que pertenece ó se refiere á la administracion.

ADMINISTRATORIO, RIA, adj. Que pertenece á la administracion ó al administrador.

ADMINISTRO, m. ant. Ayudante ó auxiliar de otro en algun cargo ú oficio.

ADMIRABLE, adj. Digno de admiracion, de ser admirado. || Asombroso, maravilloso, estupendo. || Raro, extraordinario, singular, sorprendente.

ADMIRABILIDAD, f. Frenol. Propension á recibir con admiracion las impresiones de los sentidos.

ADMIRABLEMENTE, adj. Primorosamente, maravillosamente, de una manera admirable.

ADMIRACION, f. Accion ó efecto de admirar. || Sorpresa, asombro, estupefaccion. || fig. Objeto admirado; persona ó cosa que se hace admirar. || Ortog. Nota ó signo con que se figura la admiracion en lo escrito. || loc. fam. *Es una admiracion;* igual á: es una maravilla, un prodigio, etc., ponderando la perfeccion de cualquier cosa.

ADMIRADO, DA, adj. Atónito, asombrado, maravillado, suspenso, sorprendido, aturdido, estupefacto, pasmado, etc., segun las aplicaciones.

ADMIRADOR, RA, s. El que admira. || fam. Apasionado, entusiasta por la belleza, rendido amador de las hermosas, que se cuenta en el número de sus admiradores ó adoradores, lleno de admiracion.

ADMIRANTE, adj. Que revela la admiracion.

ADMIRAR, a. Contemplar, mirar, considerar con admiracion, encontrar admirable alguna cosa. || fig. Alabar, ponderar, elogiar, encomiar, ensalzar, encarecer admirablemente. || Asombrar, suspender, arrobar, arrebatar, embelesar, encantar, sorprender, maravillar, elevar, seducir, cautivar, enajenar, pasmar; causar admiracion; preocupar, henchir, llenar de sentimiento admirativo. || fig. Extrañar, hallar raro un objeto, un suceso, etc. || Aturdir, turbar, herir en el alma, asombrar, asustar, dejar estupefacto á alguno con una mala nueva. Poco usado en esta acepcion.

ADMIRARSE, pron. Maravillarse, suspenderse, llenarse de admiracion. || fig. Extrañarse de algo, chocarle á uno alguna cosa, alguna rareza, etc.

ADMIRATIVAMENTE, adv. Admirablemente, con admiracion, de una manera admirativa.

ADMIRATIVO, VA, adj. Que sirve para expresar, excitar ó causar admiracion, que la motiva. || Gram. Se aplica al punto ó signo de la admiracion (!) || ant. Admirado, maravillado, suspenso.

ADMIROMANCIA, f. Manía, prurito, empeño de admirarlo todo sin causa razonable, sin fundado motivo.

ADMIROMANÍACO, m. V. Admirómano.

ADMIRÓMANO, m. Que adolece de la admiromancia.

ADMISIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es admisible.

ADMISIBLE, adj. Que se puede admitir; recibible, aceptable.

ADMISIBLEMENTE, adv. De un modo admisible.

ADMISION, f. Accion y efecto de admitir y de admitirse ó ser admitido. || Recepcion, entrada, agregacion, adopcion, adoptacion de un socio, etc.

ADMITIDO, DA, adj. Con los adverbios *bien* ó *mal*, lo mismo que *quisto*.

ADMITIR, a. Recibir, acoger, dar entrada. || Agregar, asociar, adoptar, afiliar, iniciar, reconocer á alguno como compañero de asociacion, incorporarlo á la participacion de los negocios, etc., especialmente en reuniones clandestinas, en sociedades secretas. || Consentir, permitir, sufrir; así decimos: este asunto no *admite* dilacion, no consiente espera, no sufre demora, etc. Aceptar, convenir en lo que se propone, conformarse con algo, etc.

ADMITTATUR, m. Latinismo introducido por el uso pedagógico, como tantos otros, y equivalente á la voz *admítase;* especie de billete introductor, pase ó carta-órden para ser recibido en punto dado. || Certificado que dan los examinadores, justificativo de que el portador es apto para obtener un grado en una facultad, ó digno de ser admitido á las órdenes sacerdotales.

ADMONICION, f. Aviso, advertencia, amonestacion, prevencion.

ADMONITAR, a. Amonestar, corregir; segun Terréros.

ADMONITIVO, VA, adj. Que es propio para avisar, que advierte ó amonesta.

ADMONITOR, m. inus. Avisador, amonestador, que aconseja. Se usaba en algunas comunidades religiosas, donde constituia un oficio especial.

ADMOTIVA, adj. f. Bot. Epíteto dado á la germinacion de una planta cuando la capa de su semilla permanece fija cerca de la base del cotiledon hinchado.

ADNASAL, adj. y s. Anat. Nombre de una de las piezas elementales de una de las vértebras céfálicas.

ADNATA, f. Anat. Túnica exterior del ojo. Los antiguos anatómicos han dado este nombre á la membrana conjuntiva.

ADNATO, TA, adj. Bot. Íntimamente adherido, conjunto; que parece formar un solo cuerpo con otra parte á que está agregada.

ADNEXION, f. Estado de una parte ligada ó pegada á otra.

ADNOTACION, f. Cur. rom. Sello papal estampado en algunas concesiones.

ADÓ, adv. ant. Adonde. Se usó mucho en poesía.

ADOBADAMENTE, adv. Con adobo; á modo de adobadura.

ADOBADO, m. Carne del lomo ó solomo de puerco, puesta en adobo. || ant. Cualquier manjar compuesto ó guisado.

ADOBADO, DA, adj. Compuesto, aderezado, guisado. || Zurrado, curtido, entre curtidores.

ADOBADOR, RA, s. El que adoba.

ADOBADURA, f. Accion y efecto de adobar.

ADOBAMIENTO, m. Accion y efecto, manera ó modo de adobar.

ADOBAR, a. Componer, aderezar, guisar, condimentar, sazonar. || Poner en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazon. || Art. Curtir, zurrar, trabajar, macerar, zumacar, apelambrar las pieles, componerlas para varios usos. || ant. Pactar, ajustar; segun la Academia únicamente, que no sabemos de dónde habrá desenterrado tan desconocida acepcion.

ADOBARSE, pron. Ser adobado; en cualquiera acepcion del activo.

ADOBASILLAS, m. El que echa la paja ó enea á las sillas viejas, ó las compone de cualquier modo.

ADOBDO, m. ant. V. Carena.

ADOBE, m. Ladrillo sin cocer, secado al sol, que se usa para la construccion de los edificios. || V. Adobo.

ADOBERA, f. Art. Molde para hacer adobes. || Obra construida con adobes, hecha de ladrillos crudos, ordinariamente compuestos de tierra gredosa y paja menuda.

ADOBERÍA, f. Lugar, sitio, espacio en que se fabrican los adobes. || pl. V. Tenería.

ADOBÍO, m. ant. Adorno, atavío, compostura. || Adobo, en la acepcion de reparo ó composicion.

ADOBO, m. Reparo, composicion ó compostura de alguna cosa. || Mezcla de varios ingredientes preparada para curtir las pieles ó dar cuerpo y lustre á las telas. || Especie de caldo compuesto de vinagre, sal, orégano, ajos, yerbas finas y pimenton, que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco. || Por exten. Cualquier caldo, salsa, guiso ó condimento que se hace para sazonar y conservar otras cosas. || Carne sazonada en esta salsa. || fig. Aceite, barniz ó aderezo de que se valen las mujeres para parecer mejor. || ant. Adorno. || ant. Ajuste, convenio, pacto; segun la Academia. || Tratado secreto, fraudulencia; segun Terréros.

ADOCENADAMENTE, adv. De un modo adocenado.

ADOCENADO, DA, adj. Comun, vulgar, de poca estima, de escaso valor por su abundancia y mala calidad. || fig. Ramplon, chavacano, chapucero, sin mérito, sin inventiva, sin genio, de pobre estilo y peor gusto, etc., especialmente hablando de escritorzuelos y poetastros.

ADOCENADOR, RA, s. El que adocena.

ADOCENAMIENTO, m. Accion y efecto de adocenar.

ADOCENAR, a. Ordenar, arreglar, disponer, rotular, contar, dividir, partir, numerar, colocar, etc., separadamente, por docenas. || Comprender, confundir, mezclar á alguno entre gentes de mala calidad, de pésima condicion.

ADOCTRINABLE, adj. Que puede ser adoctrinado; susceptible de enseñanza, de educacion.

ADOCTRINADO, DA, adj. Aleccionado, enseñado, impuesto en lo que concierne á su obligacion.

ADOCTRINAMIENTO, m. Accion y efecto de adoctrinar y de adoctrinarse.

ADOCTRINAR, a. Doctrinar, enseñar, instruir, aleccionar, imponer en alguna doctrina, etc.

ADOCTRINARSE, pron. Enseñarse, instruirse, etc.; ser adoctrinado.

ADOLE, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de simplicipedos.

ADOLECENTE, part. pres. ant. V. ADOLECIENTE.

ADOLECER, n. Caer enfermo ó padecer alguna enfermedad; estar indispuesto, doliente, sufrir enfermedades penosas de cuerpo y ánimo. || Estar sujeto á cualquiera afeccion ó achaque de cualquier mal de espíritu ó de cuerpo. || a. ant. Causar dolor ó dolencia.

ADOLECERSE, pron. Dolerse, compadecerse, sentir los males ajenos.

ADOLECIENTE, part. pres. de *adolecer*. Que adolece ó se adolece.

ADOLESCENCIA, f. Época de la vida humana desde catorce hasta veinte y cinco años. || fig. La primera edad del mundo; aquella en que se supone que los hombres no estaban tan instruidos como en el dia. || Se entiende tambien por el adolescente, tomando el todo por la parte.

ADOLESCENTE, adj. Que está ó se encuentra en la adolescencia.

ADOLFO, m. Mon. Pieza de oro de Stralsund, de unos 50 rs.

ADOLIA, f. Bot. Planta del Malabar, útil para facilitar los partos.

ADOLIAS, m. pl. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos indianos.

ADOLO? ant. contraccion de DÓNDE ESTÁ ÉL.

ADOLORIDO, DA, adj. inus. V. DOLORIDO.

ADONADO, DA, adj. ant. Colmado de dones del cielo, de la naturaleza.

ADONAL, m. Bibl. Nombre de Dios entre los Hebreos, y equivalente á Señor, Soberano, Maestro. Le sustituian frecuentemente con el sagrado nombre de Jehovah, que pronunciaban con santo respeto.

ADONANTA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas.

ADONARSE, pron. ant. Acomodarse, conformarse, proporcionarse, adaptarse, ajustarse, etc. Ser adonado.

ADONDE, adv. de lug. Á qué parte, á qué punto, al sitio que. | mod. adv. *Adónde bueno?* frase interrogativa igual á: ¿á dónde se va? = ¿*De donde bueno?* igual á: ¿de dónde se viene? etc. || ¿Adónde? ¿en qué paraje? ¿hácia qué lado? etc.

ADONEA, f. Mit. Divinidad pagana que presidia en los viajes como Alcona.

ADÓNICO, adj. y s. m. Poes. Nombre dado á una especie de verso compuesto de un dáctilo y un espondeo; y viene á ser el cuarto ó último en cada estrofa de las odas sáficas.

ADONIDE, f. Bot. Género de plantas renunculáceas, vistosísimas, con hojas menudamente picadas y flores rojas ó amarillentas.

ADÓNIDE, m. Bot. Invernáculo de plantas exóticas.

ADÓNIDES, m. pl. Autores de obras ó tratados sobre las plantas exóticas.

ADONIDIA, f. Mús. Himno fúnebre consagrado á la memoria de Adónis. = Canto bélico que entonaban los Espartanos al entrar en combate.

ADONIS, m. fig. Amante, cautivo, paladin de una dama, rendido esclavo de caprichosa beldad; acá los tenemos que cuentan sus adónis por los dedos y tienen que volver á empezar, merced á que, como dice el Espíritu Santo por boca del Eclesiastes, ó vice versa, es infinito el número de los fatuos. || Danza que usaban los antiguos griegos. || f. Bot. Género de renunculáceas renoncúleas que no se abren sino al sol en ciertas horas de la mañana. || Antig. rom. *Salon de Adónis*; aposento adornado de flores. || *Jardin de Adónis*; vasos ó canastillos de flores precoces y extemporáneas que se presentaban en las fiestas de Adónis como símbolo de la rapidez con que pasa la vida.

ADONISTA, m. Autor de un catálogo de plantas exóticas. V. BOTÁNICO.

ADONIZAR, a. Inspirar á uno el amor de su persona.

ADONIZARSE, pron. Prendarse uno de sí mismo; enorgullecerse de su propio mérito personal; ocuparse demasiado de su propia persona, infatuarse de su beldad, de su juventud, etc.

ADOPCION, f. Libre albedrío para optar por una cosa ántes que por otra. || Prohijamiento. || Eleccion, preferencia que se da á la cosa que se adopta. || Der. civ. Acto legal, ó contrato solemne sancionado por la autoridad competente, por cuyo medio se asegura el prohijamiento de una criatura extraña. — *especial*; accion y efecto de prohijar ó recibir como á hijo propio el que lo es de otro. || Teol. La gracia dada por Dios al hombre á consecuencia del sacramento del bautismo, y en cuya virtud todos somos sus hijos adoptivos y herederos de su gloria. || Jurisp. ant. *Carta de adopcion*; documento que acredita una donacion de bienes por parte de uno de los adoptantes de dicha carta, y por la del otro, la obligacion de cubrir las necesidades del donatario. || Hist. *Adopcion militar*; confraternidad ó empeño que se contrataba entre dos guerreros. Generalmente se verificaba entre un antiguo soldado y un jóven recluta, ó entre dos caballeros esforzados y de nombradía, cuando en ambos concurria un valor conocido, la ciencia de los combates y una opinion y costumbres sin tacha. A esto último llamaban *adopcion de honor*, y á los dos contrayentes *hermanos de armas*. Las ceremonias y fórmulas de juramentos eran algunos trueques de armas y blasones, etc.; pero las mas usuales eran sacarse mutuamente alguna porcion de sangre por medio de incisiones en los brazos (á imitacion de los antiguos Escandinavos, que llamaban *adopcion de sangre* á esta costumbre, y de los cuales tomó orígen), señalar con ella sus armas y broqueles, y aun mezclarla con sus bebidas el dia que se verificaba la *adopcion*; poner sobre sus cabezas un poco de tierra sacada de un mismo sitio, y en señal de que juraban morir juntos y tener un mismo sepulcro, etc.; y finalmente, cada uno de los dos hacia un juramento solemne de combatir contra todos los enemigos de sus *hermanos de armas*, y de vengar su muerte, y aun de matarse á sí mismo si aquel moria naturalmente, para juntarse con él en la otra vida; pero si sus respectivos príncipes se declaraban la guerra, ó si el uno de los dos *hermanos de armas* se empeñaba en el servicio de un monarca enemigo del soberano del otro *hermano*, quedaba nula la *adopcion de honor*. Fuera de estos dos casos era indisoluble, hasta para el servicio que todo caballero debia á los demas. Los dos *hermanos de armas*, queriendo participar del peligro como de la gloria, se armaban del mismo modo y con los mismos colores y blasones, á fin de pasar el uno por el otro en las peleas y acudir en los casos de honor por aquel que se hallaba ausente. *La adopcion militar y de honor* estuvo muy en uso entre los Escitas, Griegos, Romanos, Francos, Godos, Suevos, Lombardos, etc., y aun entre los antiguos Españoles; si bien estos nunca usaron las ceremonias de los gentiles, y se juraban ayudarse y defenderse mutuamente. En el dia debe mirarse como un resto de la antigua *adopcion militar* la costumbre que hay entre los soldados de una misma compañía de llamarse *camaradas*, y profesarse mayor amistad que con el resto de sus compañeros de armas. || Iconol. Alegoría que se encuentra en varias medallas romanas, representada por dos figuras vestidas de toga, ó simplemente por dos manos entrelazadas; pero si era un príncipe el adoptante, se ve que una mano alarga un globo á la persona adoptada. || Hist. Acto de reconocer á un sugeto digno por su valor, sus hazañas y méritos de suceder, reemplazar y heredar al que le adopta. Fué muy usada entre los Hebreos, Asirios, Griegos y Romanos, de los que ha pasado á los pueblos modernos.

ADOPTABLE, adj. El que se puede adoptar, susceptible de ser adoptado.

ADOPTADOR, RA, s. El que adopta, que hace una adopcion.

ADOPTAR, a. Prohijar; reconocer, tomar, recibir, tener por hijo, en calidad y consideracion de tal, darle los derechos civiles correspondientes, declararse padre suyo, previas las formalidades prescritas por las leyes. || Por ext. Cuidar, recoger, proteger, amparar una criatura, mirar por un niño tanto como si fuera propio, sin que preceda ni medie la formalidad legal. || fig. Aprobar, recibir, admitir, aceptar, acoger, mirar como propia una idea, una doctrina, una especie, un plan, una proposicion, etc. || Seguir un plan de conducta que uno se trazó ó propone. || Admitir por amigo, socio ó compañero, etc. || Tomar un partido, una resolucion, una medida, etc.

ADOPTARSE, pron. Con las acepciones pasivas del activo, ser adoptado.

ADOPTIVO, VA, adj. Que es ó ha sido adoptado. || Que adopta, hablando de un padre. Se halla tambien usado en sentido místico. || Hist. ecles. Miembro de una secta cristiana que existió en España y en Francia en el siglo IV.

ADOQUIER, adv. de lug. ant. Adonde quiera que, en cualquiera parte, por cualquier lado, punto ó sitio, etc. V. DOQUIER.

ADOQUIN, m. Nombre que dan los enlosadores á la piedra mas ancha que, estando colocada alternativamente con los adoquines, con baden y un poco inclinada, atraviesa el centro de un arroyo, de una calle ó de un patio. = Piedra cuadrilonga de sillería que sirve para enlazar los solados y empedrados.

ADOR, m. Tiempo limitado de regar en países y términos donde con intervencion de las justicias se reparte el agua.

ADORABLE, adj. Digno de adoracion, de ser adorado.

ADORABLEMENTE, adv. De un modo adorable.

ADORACION, f. Accion y efecto de adorar. || fig. Amor extremado.

ADORADOR, RA, s. El que adora.

ADORAR, a. Tributar, rendir dar á Dios el supremo culto de latría que le es debido. Solo hablando de Dios se puede usar propiamente. || fig. Querer con extremo, amar ciegamente; idolatrar. || Reverenciar como á Dios. || Hist. rom. Besar la mano al papa en señal de reconocerle por legítimo sucesor de san Pedro.

ADORARSE, pron. Quererse mutuamente con extremada pasion; ser adorado.

ADORATIVO, VA, adj. Que expresa adoracion, que es propio para adorar, que es susceptible de adoracion.

ADORATORIOS, m. pl. Hist. Los conquistadores de América dieron este nombre á los templos de los Mejicanos, y á las capillas que, así en el campo como en la ciudad, tenian siempre en sitios elevados para sacrificar víctimas humanas.

ADORCA, f. Recompensa que se concedia á los que habian servido á la república distinguiéndose por alguna accion, cuyo premio consistia en granos y otros productos de la tierra.

ADORIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas de la América septentrional. || Género de coleópteros crisomelinos de las Indias orientales.

ADORITAL, adj. y s. m. Anat. Nombre dado á uno de los huesos de la órbita de algunos animales.

ADORMECEDOR, RA, adj. y s. Que adormece ó hace dormir.

ADORMECER, a. Dar, infundir, causar sueño, adormir. || fig. Distraer, entretener, apartar á uno de sus negocios; hacerle descuidar sus verdaderos intereses. || Entorpecer, embotar; apagar, acallar, sofocar los sentidos, la voz de la razon, etc. || Apaciguar, calmar el dolor, las penas, etc.

ADORMECERSE, pron. Dormirse, irse durmiendo, empezar á dormir. || fig. Apaciguarse, calmarse, sosegarse, etc. || Dejarse vencer de la pereza, de la ociosidad, de los vicios, permanecer indiferente, inactivo. || Aletargarse, amodorrarse, entorpecerse, envararse, entumirse, yacer en un estado de indolencia, de abandono, etc. Ser adormecido.

ADORMECIDO, DA, adj. Amodorrado, azorrado, aletargado, dormido, etc. = Que dormita ó se encuentra entre duerme y vela. || Entumido, sin sensacion, ó que carece de movimiento. || fig. En reposo, en calma, hablando de las pasiones. = Que carece de actividad ó de energía, si se trata de una persona ó de un animal.

ADORMECIENTE, adj. Que adormece, que aduerme.

ADORMECIMIENTO, m. Accion y efecto de adormecer y adormecerse.

ADORMIDAR, n. ant. V. DORMITAR.

ADORMIDERA, f. Bot. Planta indígena, de la familia de las papaveráceas, clase poliandria, órden monoginia, cuyas cápsulas contienen un principio ligeramente narcótico, susceptible de ser extraido por el agua hirviendo, y cuyos granos dan un aceite dulce y alimenticio.

ADORMIMIENTO, m. Accion y efecto de adormir y adormirse.

ADORMIRSE, pron. V. ADORMECERSE. Ambos verbos son mas usados en poesía.

ADORNABLE, adj. Que se puede adornar; susceptible de adorno.

ADORNACION, f. Accion y efecto de adornar.

ADORNADAMENTE, adv. Con adornos, de un modo adornado.

ADORNADO, DA, adj. Embellecido; que tiene adornos. || fig. Enriquecido, dotado de brillantes prendas, hablando del mérito ó circunstancias de una persona.

ADORNADOR, RA, s. El que adorna.

ADORNAMIENTO, m. V. ADORNACION. || ant. Adorno.

ADORNAR, a. Ornar, ornamentar, hermosear, embellecer ó exornar, engalanar, decorar, poner adornos; ataviar, componer alguna cosa; añadir á los objetos formas ó accidentes que los hagan mas agradables, preciosos, interesantes, etc. || fig. Se usa hablando de las prendas, circunstancias, etc., que distinguen á un sugeto.

ADORNARSE, pron. Ataviarse, componerse; ser adornado.

ADORNISTA, m. Art. Persona que adorna ó compone y hermosea el interior de las habitaciones. || Que vende cosas de adorno.

ADORNO, m. Ornato, compostura, atavío, aliño, ornamento que hace vistosa y mas agradable alguna cosa, que contribuye á hermosearla, etc. || m. pl. Galas, dijes, cosas de puro ornato. || Arq. Lo mismo que *decoracion*. V. ORNATO.

ADOROTE, m. prov. Amér. Especie de angarillas para formar los dos tercios de carga de una bestia.

ADOSETA, f. Bot. Género de musgos.

ADOXA, f. (etim. gr. *gloria*.) Bot. Género vecino de la vibúrnea.

ADQUIRIBLE, adj. Que puede ser adquirido.

ADQUIRIDOR, RA, s. El que adquiere, que hace alguna adquisicion. || prov. *A buen adquiridor, buen expendedor*; hacienda bien acopiada con tanto afan y sudor, comunmente es disipada por algun derrochador.

ADQUIRIR, a. Obtener, alcanzar, lograr, conseguir, ganar, hacer ó realizar adquisiciones, hacerse dueño, poseedor, propietario de cualquier cosa; ora en el sentido material, ora en el metafórico. || Tomar nueva esencia, nuevo sér ó cualidades distintas de las que poseia alguna cosa: v. g. el vino *adquiere* fuerza; las plantas *adquieren* hermosura. || fig. Atesorar, acumular, allegar, ahuchar bienes positivos; reunir, conquistar, ganar, acopiar bienes morales, caudal de conocimientos, fama, celebridad, gloria, reputacion, amigos, etc. || Indagar, averiguar lo que se ignora.

ADQUIRIRSE, pron. Con las acepciones pasivas del activo; ser adquirido. || fig. Granjearse el afecto, el ánimo de cualquiera, procurarse simpatías, partidarios, etc. || Labrarse un porvenir, una fortuna.

ADQUISICION, f. Accion y efecto de adquirir y de adquirirse; cosa adquirida.

ADQUISIVIDAD, f. Frenol. propension á adquirir bienes y apropiárselos uno á sí mismo; deseo de tener, de poseer. = Emocion que sentimos cuando nos contemplamos ricos, que si es muy fuerte degenera en *codicia*. (Cubí.)

ADRA, f. Porcion, fraccion, parte, division del vecindario de un pueblo. || Turno periódico entre los vecinos de un pueblo para las cargas concejiles ó municipales.

ADRACNE, m. Bot. Árbol de Candía, cuyas hojas y frutos son semejantes á las del madroño.

ADRADO, DA, adj. ant. Agr. Ralo, claro, diseminado, poco espeso, sembrado con distancias, de trecho en trecho.

ADRAGANTÍDEO, A, adj. Que se parece al adraganto.

ADRAGANTINA, f. Med. y Bot. Sustancia escamosa de un blanco sucio, inodora, dura, casi trasparente, salubre en el agua hirviendo, que forma casi la mitad de la goma adraganto, y que se halla en muchos vegetales unida casi siempre á una sustancia mas ó ménos análoga á la goma arábiga.

ADRAGANTO, m. Bot. Materia gomosa que espontáneamente se desliza ó sale del tragacanto, arbusto muy espinoso, de flores leguminásceas, que se cria en Persia, Asia y Turquía.

ADRAGANTOSO, SA, adj. Que participa de las cualidades del adraganto.

ADRAGUEA, f. ant. Cierta confitura, ó acaso GRAJEA.

ADRALES, m. pl. Tejido de varillas delgadas ó estera que se pone en los carros por delante y á los lados, para que no se caiga lo que se conduce en ellos.

ADRARIZA, f. Bot. Raíz de la aristoloquia usada por los antiguos como á propósito para favorecer la expulsion de las secundinas y promover el flujo de los loquios.

ADRAZO, m. ant. Alambique ó destilador que para desalar el agua del mar usaron los navegantes españoles, desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones.

ADREDE, adv. de mod. De propósito, de intento; con premeditacion, con ánimo deliberado, expresamente, a posta.

AD REM. Locucion latina equivalente á decir *al caso*, *al asunto*, etc. Responda Vd. *ad rem*, categóricamente, sin ambages.

ADRESO. m. inus. (del frances *adresse*, discurso dirigido al soberano) V. INSTANCIA, MEMORIAL, RECURSO, PETICION.

ADREZARSE. pron. ant. Enderezarse, empinarse, levantarse sobre las puntas de los piés. || Equit. Encabritarse. || fig. Elevarse, remontarse, dominarse, dominar, predominar, descollar entre ó sobre otros objetos, hablando de montañas, de árboles, etc.

ADRIANES. m. pl. inus. Callos llamados mas comunmente *ojos de gallo*.

ADRIZADO, DA, adj. Mar. Levantado, izado ó puesto derecho con las drizas. || m. Conjunto de drizas ú operacion que se hace con ellas en una embarcacion.

ADRIZAR, a. Mar. Enderezar, levantar ó poner en su situacion vertical y natural alguna cosa; como adrizar una embarcacion que ha estado tumbada, adrizar las barricas, etc.

ADRIZARSE, pron. Enderezarse la nave que estaba, que iba tumbada. En ambas acepciones se decia antiguamente empinar.

ADROGACION, f. Der. rom. Adopcion de un hombre libre en la antigua Roma; agregacion ó admision de un plebeyo en la clase de los patricios.

ADROLLA, f. ant. Trapaza ó engaño que se hace en las compras ó ventas. || Por ext. Trampa, fraude, dolo, petardo, chasco, accion de engañar á alguno.

ADROLLERO, m. ant. Que compra ó vende con engaño. || Tramposo, embustero, embaidor, etc.

ADROSTAL, adj. y s. m. Zool. Una de las piezas de la mandíbula superior de algunos animales

ADROSTRO-LABIAL, adj. y s. m. Zool. Uno de los músculos de la boca del renacuajo.

ADRUHADO, DA, adj. ant. Jorobado, jibado, jiboso, contrahecho.

ADSCAPEAL, adj. y s. m. Uno de los huesos del oido, en los animales. || Anat. Una de las piezas huesosas del oido interno.

ADSCÁPULO, m. Anat. Nombre dado á una de las piezas del omóplato.

ADSCÁPULO-HUMERAL, adj. y s. m. Zool. Uno de los músculos de la salamandra.

ADSCRIBIR, a. Destinar ó agregar á una persona al servicio de un cuerpo, admitirla al desempeño de un destino; especialmente en el sentido de recibirá un eclesiástico en el número de los otros adheridos á la dotacion de una iglesia.

ADUANA, f. Oficina pública destinada para registrar los géneros y mercaderías, y cobrar los derechos que adeudan. = Derecho impuesto ó que se paga sobre los géneros y mercaderías. = Cuerpo de empleados en las dependencias de la aduana. = La misma institucion administrativa, recaudadora de los citados impuestos. = m. *Líneas de aduanas*; especie de cordon aduanero para la represion del contrabando en las demarcaciones fronterizas. || fig. Lugar ó local clandestino en que los ladrones juntan ó acumulan las cosas hurtadas. || Burdel, lupanar, casa de prostitucion, de mancebía. || fig. *Pasar por todas las aduanas*; seguir ó haber seguido las cosas su curso ó exámen por todos los medios correspondientes, por los mas minuciosos detalles.

ADUANAR, a. Registrar, marchamar, poner el marchamo; señalar, marcar en la aduana los bultos ó fardos, aplicandoles un plomo sellado, etc., en señal de haber pagado los derechos.

ADUANARSE, pron. Pasar por aduana, ser aduanado.

ADUANERO, m. Empleado, oficinista, dependiente de aduana. La Academia no cree que pueda ser adjetivo tambien; pero el uso lo autoriza, como todos sabemos. || adj. Perteneciente á la aduana, ó á su cuerpo administrativo.

ADUAR, m. Poblacion movible entre los Árabes de las tribus nómadas y erráticas, compuesta de tiendas, chozas, ó cabañas portátiles. || Especie de campamento ó rancho accidental de gitanos errantes, conjunto de tiendas y barracas donde casi vivaquean, como raza de parias, aislados en la sociedad.

ADUBAR, a. ant. Disponer, preparar.

ADUCA, f. Farm. Nombre de cierta droga compuesta antiguamente contra el mal venéreo. || Com. Tela de seda que se usó en tiempos muy lejanos. Se daba el mismo nombre al color de ella.

ADUCAR, m. Seda que circuye exteriormente el capullo del gusano de aquella, que siempre es mas basta y de inferior calidad. Seda que se extrae del ocal. || El ocal mismo. || Tela groseramente sedosa, fabricada de la que rodea el capullo. || Atanquía; cadarzo.

ADUCCION, m. Anat. Accion ó movimiento de los músculos aductores. = Movimiento de ciertos músculos que acercan al eje del cuerpo las partes que se han separado de él. || Filos. Introduccion de una ó mas proposiciones asuntivas en alguna demostracion. || Accion y efecto de aducir. || Mecán. Movimiento interior de una máquina. || ant. V. ENVÍO. || V. CONDUCCION. || Accion de traer.

ADUCIDO, DA, adj. Traido, llevado, conducido. || fig. Alegado.

ADUCIR, a. ant. Traer, llevar, conducir. Con permiso de la Academia, que nada mas *aduce*, daremos cabida á otra acepcion mas usual y expresiva. || Alegar, exhibir, exponer, citar pruebas, datos, argumentos, etc., sobre materia discutida ó no. || Añadir, aumentar, acumular, etc., en igual ó equivalente sentido.

ADUCTIVO, VA, adj. Que produce ó determina la aduccion.

ADUCTOR, adj. y s. m. Que aduce, que determina la aduccion. || Anat. V. ADDUCTOR. || *Aductor del pulgar*, ó sea cubito radio-supra-metacarpiano del pulgar; nace en la parte externa del borde saliente del cúbito y del ligamento interóseo, y termina en la cara externa de la base de la primera falange del pulgar. — *corto del pulgar*, ó sea escafo-supra-falángico del pulgar; nace en la parte del ligamento anular próxima al pulgar y en la superficie interna del escafoides, y termina en la radial de la primera falange del pulgar. — *del pulgar*, ó sea metacarpo-falángico-del-pulgar; nace en el borde interno del tercer hueso del metacarpo y termina en el lado cubital de la extremidad superior de la primera falange del pulgar. — *del meñique*; nace en el hueso pisiforme y termina en el lado posterior de la base de la primera falange del mismo dedo. || Bot. *Vasos aductores*; son los filamentos que se mezclan con las seminulas en las urnas de los musgos y las cápsulas de los hepáticos.

ADUENDADO, DA, adj. Parecido ó semejante á un duende, que tiene sus atributos ó supuestas propiedades; hecho un duende, un trasgo, un espíritu foleto, etc.

ADUFE, m. V. PANDERO.

ADUFERO, RA, s. Tañedor ó tocador de adufe.

ADUJA, f. Mar. Vuelta ó rosca circular ú oblonga de toda cuerda ó maroma que se recoge de este modo. Lo es tambien la de una vela recogida en igual forma despues de enrollada. A la de cuerda ó cabo llaman algunos tambien *paquete*; y á la circular de cable ó cabo *rodete*. = Cada una de las vueltas que hace el cable ú otra cuerda recogida.

ADUJAR, a. Mar. Recoger una cuerda ó maroma en adujas para que ocupe menos lugar, ó no estorbe ni se enrede. Dícese tambien de una vela que se coge en la propia forma. = fras. *Adujar al derecho*; dar las vueltas de aduja hácia la derecha ó en el sentido del torcido de la cuerda. = *Adujar en contra*; dar las vueltas de aduja hácia la izquierda ó en sentido contrario al del torcido de la cuerda. = *Adujar por igual*; formar las adujas sin confusion y todas de un mismo tamaño. = *Adujar á la holandesa*; dar las vueltas de aduja en forma espiral y sobre un mismo plano, empezando por el centro, donde se coloca la punta de la cuerda. = *Adujar á la guacaresca*; dar las vueltas de aduja oblongas.

ADUJARSE, pron. Mar. Acostarse, doblarse, encogerse, plegarse y acomodarse en cualquier sitio por estrecho que sea.

ADUJERA, ADUJESE, ADUJO. Tiempos irregulares del verbo *aducir*.

ADUJIR, a. ant. Llevar, conducir.

ADULA, f. Agr. En las tierras de regadío, el terreno ó término que no tiene riego determinado.

ADULACION, f. Accion y efecto de adular. || Lisonja, halago, encomio inmerecido, etc.

ADULADOR, RA, s. El que adula, que se vale de adulaciones; lisonjero.

ADULAR, a. Lisonjear, contemplar, halagar, lagotear bajamente; decir ó hacer con estudio lo que se cree puede agradar á otro, etc. || Acariciar, mimar, cuidar con excesivo esmero. || Deleitar, complacer, regocijar, enorgullecer; causar sensaciones deliciosas, física y moralmente hablando.

ADULARIO, A, adj. Miner. Epíteto dado á los minerales extraidos del monte San Gothard, llamado *Adula* antiguamente. = m. Especie de féldspato nacarado y muy puro. || adj. Agr. Que carece de riego determinado, hablando de los terrenos de regadío. V. ADULAR.

ADULARSE, pron. Lisonjearse; ser adulado.

ADULATORIO, RIA, adj. Que adula ó lisonjea; concerniente á la adulacion.

ADULCIR, a. ant. Dulcificar, dulzurar, adulzorar, endulzar, poner dulce alguna cosa, quitarle toda acritud, toda sal. || fig. Suavizar, ablandar.

ADULEAR, n. Gritar, vocear ó tocar á la dula, vociferar.

ADULTERABLE, adj. Que puede ser adulterado.

ADULTERABLEMENTE, adv. De una manera adulterable.

ADULTERACION, f. Accion y efecto de adulterar y de adulterarse.

ADULTERADAMENTE, adv. De un modo adulterado, con adulteracion.

ADULTERADO, DA, adj. Falso, falsificado. || Corrompido, corrupto.

ADULTERADOR, RA, s. El que adultera.

ADÚLTERAMENTE, adv. de mod. Fraudulentamente, con dolo ó fraude.

ADULTERAR, a. Cometer adulterio, tener comercio con la mujer de otro. || fig. Falsificar, corromper, desvirtuar, viciar, alterar los medicamentos, los alimentos, etc. || Componer, mezclar, impregnar, alterar sustancias líquidas ó sólidas con alguna composicion, mezcla ó ingrediente que les comunique un sabor mas grato, si bien nocivo, por no ser el suyo verdadero, y constar de elementos perjudiciales á la salud; como los vinos de Madrid, escandalosamente impregnados ó compuestos de sustancias corroyentes perniciosísimas al estómago. || Cambiar, desfigurar, trastrocar, desnaturalizar, torcer el verdadero sentido ó significado, el valor legítimo de los hechos, de las cosas, interpretar en mala parte ó acepcion. || Malvar, perder, corromper.

ADULTERARSE, pron. Con las acepciones por pasiva del activo, ser adulterado.

ADULTERINAMENTE, adv. de mod. ant. De una manera adúltera, con adulterio.

ADULTERINO, NA, adj. Procedente de adulterio, perteneciente á él. || fig. Falso, falsificado. V. ADULTERADO.

ADULTERIO, m. Comercio, ayuntamiento, cóito, cópula, acto carnal entre hombre y mujer, siendo cualquiera de los dos casado, ó bien ambos, violacion traidora de la fe conyugal.

ADÚLTERO, RA, s. El que adultera ó comete adulterio, que falta á la fe conyugal.

ADULTO, TA, adj. Que ha llegado á la adolescencia, que raya en la juventud. Comunmente se usa hablando del hombre que se halla en el período de la vida comprendido entre la pubertad y la vejez. Tambien se usa hablando de las plantas y de los animales que han adquirido todo el desarrollo ó desenvolvimiento físico que les es natural.

ADULZAMIENTO, m. Accion y efecto de adulzar.

ADULZAR, a. ant. V. ENDULZAR. || Art. Hacer los metales mas dóciles, maleables ó fáciles de trabajar.

ADUMBRACION, f. Pint. Sombra, color oscuro en un lienzo ó cuadro, parte que no alcanza á tocar la luz en la figura ú objeto iluminado.

ADUMBRAR, a. Pint. Sombrear, diluir los colores con pincel, de manera que resalten los objetos que carecen de luz, y figurar el relieve de los que la tienen. || Blas. Dejar el campo del escudo que aparezca entre las sombras de la pintura.

ADUNABLE, adj. Que puede adunarse.

ADUNACION, f. Accion y efecto de adunar, union, reunion.

ADUNADAMENTE, adv. De un modo adunado.

ADUNAR, a. Unir, reunir, juntar, estrechar, agregar, incorporar. || Congregar.

ADUNARSE, pron. Unirse, estrecharse, ir ó marchar en union con, tender á un mismo fin, etc.; ser adunado.

ADUNCO, CA, adj. inus. Poes. V. ENCORVADO, CORVO.

ADUNIA, adv. de mod. ant. Copiosamente, en abundancia.

ADUPLA, f. Bot. Género de plantas de la América septentrional.

ADUR, adv. de mod. ant. Difícilmente, escasamente, de una manera improba, con dificultad, apénas.

ADURAR, n. ant. Durar gran tiempo, resistir, ser de mucho aguante, etc.

ADÚRAS, adv. ant. Con harta pena, trabajosamente. V. APÉNAS.

ADURIDO, DA, part. pas. de *adurir*. Abrasado, quemado, tostado. || fig. Caldeado, calentado excesivamente.

ADURIR, a. ant. Quemar, tostar, abrasar. || fig. Caldear, calentar extremadamente.

ADUSTIBLE, adj. V. COMBUSTIBLE. || Que se puede durir ó quemar.

ADUSTION, f. Accion y efecto de adurir; quemadura, combustion, etc. || Cir. Cauterizacion, accion del fuego considerado como remedio quirúrgico.

ADUSTIVO, VA, adj. ant. Que tiene virtud ó propiedad de adurir, que es propio para quemar.

ADUSTO, TA, adj. Desabrido, despegado, melancólico, poco tratable, desapacible, ceñudo, repulsivamente serio, cargantemente grave, sombriamente taciturno, huraño, arisco, indócil, áspero.

ADUSTO, TA, adj. y part. pas. irreg. de *adurir*. Combusto, ardido, quemado, árido, etc.

ADUTAQUE, f. ant. Harina de adárgama.

ADÚTERO, m. Anat. Parte de la matriz de los mamíferos, llamada cuernos de la matriz ó trompas de Falopio. || Nombre de una parte de los órganos genitales de las aves.

ADVENA, m. y adj. ant. (liter. lat.) El extranjero ó transeunte que se establece en un país por tiempo limitado. = Denominacion dada á todo advenedizo que tomaba ó se establecia en tierra extraña.

ADVENEDIZO, ZA, adj. Término despreciativamente calificativo de los aventureros, y de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun país ó pueblo, sin empleo, oficio ni profesion conocida. || ant. Extranjero, extraño, forastero, peregrino, exótico. || ant. Pagano ó mahometano que, abandonando los ritos gentílicos ó los preceptos del Alcoran, se convertia á nuestra religion, hereje ó cismático que volvia á la comunion del catolicismo. || fig. Desconocido, oscuro, sin procedencia ó descendencia garantida, sin legitimidad averiguada.

ADVENIBILIDAD, f. Posibilidad de sobrevenir, de acontecer alguna cosa que se supone advenible.

ADVENIBLE, adj. Que puede acontecer sin pensarlo.

ADVENIDERO, RA, adj. ant. Venidero, futuro, que está por suceder, por venir.

ADVENIMIENTO, m. Accion y efecto de advenir. || Elevacion, encumbramiento, exaltacion, subida á grande dignidad, á un cargo superior. || Rel. cat. La venida del Salvador al mundo; solo en esta acepcion no significa subida á elevado puesto, porque Dios ha descendido cuando se dignó encarnar, por mas que haya elevado hasta sí mismo la humanidad deificada.

ADVENTAJA, f. Jurisp. Mejora ó alhaja que la mujer ó el marido que sobrevive saca por privilegio de los bienes del consorcio ántes de la division de estos.

ADVENTICIO, CIA, adj. Jurisp. Adquirido, obtenido por industria ú otro medio, sin que sea por sucesion directa. || Med. Adquirido, que no procede de la constitucion del individuo, ni es hereditario. || Accidental, casual, extraño, que sobreviene, que no es natural ni propio. || Fis. Unido accidentalmente á un cuerpo. || Filos. *Ideas adventicias*; ideas que origina en nuestra mente la sensacion de los objetos externos.

ADVENTO, m. ant. Venida, llegada, arribo.

ADVENTUAL, adj. Lo que pertenece al tiempo de Adviento.

ADVERACION, f. ant. Accion y efecto de adverar. || Certificacion, certificado, documento en que se asegura la verdad de un hecho. || Aseveracion.

ADVERADO, DA, part. pas. de *adverar*. Asegurado, aseverado, certificado.

ADVERADOR, RA, s. El que advera. V. ASEVERADOR.

ADVERAR, a. ant. Asegurar, aseverar, afirmar, certificar, dar por segura ó cierta alguna cosa.

ADVERBIABLE, adj. Que puede ser trasformado en adverbio.

ADVERBIADAMENTE, adv. De un modo adverbiado.

ADVERBIADO, DA, adj. Con adverbios.

ADVERBIAL, adj. Gram. Perteneciente al adverbio.

ADVERBIALIDAD, f. Cualidad del adverbio, ó adquirida por la voz que se usa como adverbio.

ADVERBIALMENTE, adv. de mod. De un modo adverbial, á modo de adverbio.

ADVERBIAR, a. Gram. Usar una voz como adverbio, trasformarla ó convertirla en adverbio, modificando su terminacion, ó bien su significacion.

ADVERBIARSE, pron. Gram. Convertirse en adverbio, degenerar en adverbio.

ADVERBIO, m. Gram. Parte invariable de la oracion que se junta al verbo ó al adjetivo para determinar ó modificar su significacion. Hay varias clases de adverbios, como son: de tiempo, de lugar, de modo, de órden, de calidad, de cantidad, de afirmacion, de negacion y de duda. Los de *tiempo* expresan la época ó duracion: los de *lugar* el sitio ó paraje: los de *cantidad* la extension ó porcion: los de *órden* el método: los de *modo* la manera: los de *calidad* la clase: los de *afirmacion* la concesion: los de *negacion* la repulsa: los de *duda* la sospecha ó desconfianza. Los adverbios se subdividen en simples y compuestos: aquellos constan solo de una voz, estos se componen de dos ó mas, que á veces pasan á ser expresiones ó locuciones adverbiales, y otras degeneran en modismos. Suelen usarse accidentalmente como adverbios no pocos adjetivos, que en este caso son invariables: v. g. comprar caro, hablar recio, reir fuerte, etc.

ADVERSADOR, m. ant. V. ADVERSARIO

ADVERSAMENTE, adv. de mod. De una manera adversa, contraria; con adversidad.

ADVERSAR, a. ant. Contrariar, resistir, combatir, suscitar obstáculos, oponer inconvenientes y dificultades á alguno; oponerse á él.

ADVERSARIO, m. Contrario, enemigo, opuesto á otro. || Émulo, rival, competidor de alguno, opuesto á otro por el deseo de aventajarle, etc. || pl. Entre los eruditos las notas y apuntaciones de diversas noticias y materias, puestas en método de tablas, á fin de tenerlas á la mano para alguna obra ó escrito. || adj. ant. V. ADVERSO. || Filos. Contrarios; los que argumentan en contra, ó llevan la contraria en alguna controversia. || Polít. Los que opinan de distinto modo en cuestiones políticas, sin ser por eso enemigos.

ADVERSATIVO, VA, adj. Gram. Que expresa oposicion. Comunmente se usa en la terminacion femenina, y se aplica a aquellas partículas que infieren contrariedad ó especie de divergencia entre lo que se ha dicho y lo que se pasa á decir, entre lo que antecede y lo que subsigue.

ADVERSIBLE, adj. Que es digno de contrariedad, ó susceptible de adversion.

ADVERSIBLEMENTE, adv. De un modo adversible.

ADVERSIDAD, f. Infortunio, desgracia, desdicha, desventura, suerte pícara ó infausta, fortuna adversa, estado ó situacion triste y deplorable. Es contraposicion de prosperidad. || pl. Vicisitudes, calamidades, aflicciones y miserias de la humanidad. La Academia, con su acostumbrado laconismo, define: « adversidad, suceso adverso ó contrario; » pero debia añadir: *qui potest capere, capiat.*

ADVERSION, f. Contrariedad, oposicion, cualidad de lo que no es favorable. En ciertos casos se entiende por la situacion de alguna cosa que con relacion á otra se encuentra en la parte contraria ó adversa.

ADVERSO, SA, adj. Contrario, desfavorable, fatal, siniestro, desgraciado, infausto; hablando de la suerte, del hado, de los tiempos, etc. || Poét. Que está enfrente de alguna cosa, vuelto hácia ella, etc.

ADVERTENCIA, f. Accion y efecto de advertir. || Aviso, prevencion, admonicion. || Observacion, consejo, reflexion confidencial ó amistosa. || Nota, llamada, indicacion preliminar; explicacion que suele hacerse al lector en las primeras páginas de un libro. La Academia solo dice: « la accion y efecto de advertir. »

ADVERTIBLE, adj. Que puede ó debe ser advertido.

ADVERTIDAMENTE, adv. Con advertencia, de una manera advertida.

ADVERTIDO, DA, adj. Avisado, avispado, despabilado, despejado, despierto, listo, travieso, fino, capaz, sagaz, hábil, discreto, prudente, experto, mirado en lo que dice y hace, etc., segun sus aplicaciones. || Equit. *Paso advertido*; sostenido, bien compaseado; en el cual el animal no descompone ninguno de sus remos.

ADVERTIR, a. Reparar, observar, echar de ver, notar, conocer alguna cosa, apercibirse de ella. || Prevenir, mandar, imponer, intimar, hacer presente. || Avisar, noticiar, informar, comunicar, participar, poner en conocimiento de alguno. || Aconsejar, amonestar, enseñar, hacer observaciones ó reflexiones instructivas á alguno, etc. || ant. Recapacitar, recorrer la memoria, refrescar especies, caer en la cuenta.

ADVERTIRSE, pron. Apercibirse de algo; ser advertido ó apercibido.

ADVIENTO, m. Nombre que da la Iglesia al espacio de tiempo comprendido en las cuatro semanas que preceden inmediatamente al dia de Natividad, y que está consagrado para que los fieles se preparen á la celebridad de la venida del Redentor Jesus. El rito ambrosiano señala seis semanas para el Adviento, y el sacramentario de san Gregorio ya no cuenta mas que cinco; por consiguiente la duracion del Adviento no siempre ha sido la misma. Con respecto á la primera dominica de Adviento, ha habido tambien variedad; antiguamente se llamaba primera á la mas próxima á Natividad, y seguia contándose por órden inverso, del mismo modo que sucede con las dominicas de cuaresma; pero hoy se da el nombre de 1ª. á la mas remota, de 2ª. á la siguiente, etc.

ADVOCACION, f. Accion y efecto de advocar. || Título que se da á algun templo, capilla ó altar dedicado á nuestro Señor, á la Vírgen María, ó á alguno de los santos. Tambien se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras, como la de Atocha, de la Antigua, etc. || ant. For. V. AVOCACION. || ant. Abogacion, abogacía.

ADVOCAR, a. ant. Hacer una advocacion, consagrar un templo, una imágen, etc., con este ó el otro título. || ant. For. V. ABOGAR. || ant. V. AVOCAR.

ADVOCATORIO, RIA, adj. V. CONVOCATORIO. || Polít. Nombre calificativo de las cartas oficiales con que un soberano reclama algun vasallo suyo residente en territorio extranjero. || ant. Jurisp. V. AVOCATORIO.

ADYACENCIA, f. Cualidad de lo que es adyacente; lo que está inmediato, arrimado, próximo, etc.

ADYACENTE, adj. Inmediato, junto, adjunto, próximo. || Dial. Epíteto dado al verbo que compone la proposicion por sí solo: v. g. Pedro *disputa*, en lugar de decir: Pedro está *disputando*.

ADYUTORIO, RIA, m. ant. Ayuda, auxilio, socorro; favor, amparo, asistencia, etc.

Æ, diptongo latino tomado del griego *ai*, que algunos filólogos antiguos han conservado escribiendo *ae* al principio de varias voces cuya verdadera inicial es *e*, á cuya letra debe trasmitirse el lector en caso de duda, como por ejemplo: en lugar de *Aechmalotarca*, v. ECMALOTARCA y otras de la misma etimología.

AECHADERO, m. Lugar, espacio, sitio destinado para aechar.

AECHADOR, RA, m. El que aecha.

AECHADURA, f. Resto, sobra, desperdicio que queda despues de aechado el trigo y otras semillas. Comunmente se usa en plural.

AECHAR, a. Limpiar con harnero ó criba el trigo ú otras semillas.

AECHO, m. Accion de aechar y su resultado ó efecto.

AEGERIA, f. Entom. Género de lepidópteros, que tiene por tipo el esfinge apiforme de Linneo.

AELO, m. Entom. Género del órden de los queirópteros vampíridos.

AELOPO, m. Ictiol. Género de escualo fósil.

AELLAS, f. pl. Sinónimo de *Harpías*.

AERANTE, f. Bot. Género de la familia de las orquídeas, creado para dos plantas muy raras, indígenas de Madagascar.

AÉREO, A, adj. Que habita en el aire, que se mantiene, vuela ó se eleva sobre el aire. || Que está impregnado de aire. || Quím. Epíteto dado antiguamente al ácido carbónico, porque en el aire atmosférico se encuentra alguno. || *Música aérea*; melodiosa y suave, pero vaga y aun indeterminada. || Ornit. Epíteto dado á las aves que apénas se posan en terreno firme. || Anat. *Vias aéreas*; se entiende por el conjunto de conductos por donde pasa el aire ántes de llegar al pulmon; como la laringe, la traquiarteria, los bronquios y sus diversas ramificaciones. || Pint. Calificacion dada en primer lugar á la *perspectiva*, cuyos efectos son el resultado de la interposicion del aire entre el objeto y la vista del espectador, y en segundo á las *figuras* que parece no tener solidez, opacidad ó peso propio, como son los sueños, los demonios, los genios, las sombras, etc. || Bot. Epíteto dado á las *plantas* que viven casi, ó totalmente, a expensas del aire; á los *vasos*, tales como las tráqueas de los vegetales, en los que generalmente no se encuentra sino aire, y á las *raíces* que nacen expuestas al aire. || Entom. Se dice de ciertas avispas que por lo regular anidan entre el ramaje de los árboles.

AEREOFILACEO, A, adj. Que está lleno de aire, hablando de ciertas concavidades. || m. pl. ant. Cavidades subterráneas que están llenas de aire, y dan impulso á los hidrofiláceos para facilitar el ascenso de las aguas, y avivan los pirofiláceos y sus erupciones.

AEREOMANÍA, f. Manía de consultar el aire abusivamente con cualquier objeto. || Supersticion fundada sobre las virtudes del aire atmosférico.

AEREÓMANO, adj. y s. m. El que tiene demasiada fe en la virtud del aire, ó funda en dicho flúido esperanzas irrealizables. || El que se entrega á la aereomanía.

AEREOMÁNTICO, m. El que profesa la aeromancia. || adj. Que pertenece á dicha ciencia ó á los que la profesan.

AEREONAUTA Ó AERONAUTA, m. El que recorre ó surca los aires en un globo aerostático.

AEREÓPADO, adj. y s. fig. El que es sumamente ligero de piés, ó que anda con tal soltura, que parece no sentarlos en tierra.

AEREOSTÁTICA, f. Fís. Parte de la Estática que trata del equilibrio y pesantez de los flúidos y principalmente del aire atmosférico.

AEREOSTÁTICAMENTE, adv. De un modo aereostático.

AEREOSTÁTICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó perteneciente á la aereostática. Se aplica al globo lleno de un flúido mas ligero que el aire y que por esta circunstancia se eleva en la atmósfera, como sostenido por un motor específicamente mas leve.

AEREOSTATIFORME, adj. Fís. Que se parece ó tiene las cualidades, la forma de un aerostato.

AERIANO, NA, adj. V. AÉREO.

AERICO, adj. m. Miner. Nombre dado á los minerales colocados bajo la influencia especial del aire, como los combustibles, etc.

AÉRIDA, f. Bot. Planta de la familia de las orquídeas parásitas, originarias de la India oriental; produce flores y frutos, aun cuando no esté en la tierra, alimentándose ó nutriéndose únicamente del aire.

AERIDÁCEO, A, adj. Bot. Que se parece á la aérida.

AERIDICIFORME, adj. Que tiene la figura ó la forma de la aérida.

AERÍFERO, RA, adj. Que sirve de vehículo al aire. || Anat. *Vias aeríferas*; se llaman la laringe, la traquiarteria, etc. V. VIAS AEREAS. || Úsase tambien como sustantivo.

AERIFICABLE, adj. Fís. Que puede tomar la fluidez del aire atmosférico, ó trasformarse en el mismo flúido.

AERIFICACION, f. Accion y efecto de aerificar; formacion del aire artificial.

AERIFICADO, DA, adj. fig. Sutilizado, hecho leve y finísimo como el aire.

AERIFICAR, a. Fís. y Quím. Trasformar en flúido elástico un cuerpo sólido ó líquido. || fig. Convertir en aire.

AERIFLUXUS, m. Med. Expulsion de las ventosidades por cualquier via.

AERIFORME, adj. Fís. y Quím. Que tiene la forma, la sutileza, la fluidez del aire. Se aplica á los flúidos que, diferenciándose del aire atmosférico por su naturaleza propia, se le parecen en la trasparencia, elasticidad y compresibilidad de su constitucion física.

AERIFORMIDAD, f. Cualidad de lo que es aeriforme.

AERINIA, f. Especie de traje azul celeste que vestian en la comedia griega las damas características.

AÉRITO, TA, adj. Hist. nat. Que vive en el aire.

AERÍVORO, RA, adj. Zool. Que vive, se nutre ó mantiene del aire, como el camaleon.

AEROBIOS, m. Bot. Género de orquídeas.

AEROCLAVICORDIO, m. Instrumento que produce los sonidos puesto al contacto del aire á efecto de la vibracion de las cuerdas.

AERODINÁMICA, f. Fís. mec. Parte de la mecánica que trata de la fuerza del aire y de otros flúidos elásticos.

AERODINÁMICO, CA, adj. Que pertenece á la aerodinámica.

AERÓFANO, NA, adj. Diáfano y trasparente como el aire.

AERÓFIDRO, AEROFILÁCEO, adj. Miner. Voz mineralógicamente calificativa de los cuerpos huecos, cuya cavidad contiene un liquido y un globulillo ó burbuja de aire.

AERÓFILO, m. El que apetece el aire, que se complace ó desea respirar el aire libre.

AERÓFITA, f. y adj. Bot. Denominacion poco usada, que se da á las plantas que viven en la tierra por oposicion á las acuáticas.

AERÓFITON, m. (etim. gr. *aire* y *planta*.) Bot. Género de hongos mudíneos.

AEROFOBIA, f. Med. Horror al aire y principalmente al soplo; es síntoma accesorio en algunas enfermedades, como el frenesí, la excesiva sensibilidad de la retina, etc.

AERÓFOBO, BA, adj. y s. Que tiene miedo al aire, que mira con horror el contacto aéreo; atacado de aerofobia.

AERÓFONO, NA, adj. Hist. nat. Que tiene una voz retumbante. || s. m. pl. Ornit. Octava familia de aves zancudas, segun Vieillot.

AERÓFORO, RA, adj. Que conduce ó trasmite aire. || Zool. Se dice de los vasos por donde circula el aire en el cuerpo de ciertos animales. || Bot. Epíteto de las tráqueas que tienen las plantas para dar paso al aire hácia su interior.

AEROGASTRO, m. y adj. Bot. Epíteto dado á ciertos hongos carnosos que crecen en la superficie de la tierra.

AEROGNOSIA, f. Fís. Parte de la física que trata de las propiedades del aire y de sus funciones en la naturaleza.

AEROGRAFÍA, f. Fís. Teoría del aire.

AEROGRÁFICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó correspondiente á la aerografía.

AERÓGRAFO, m. Fís. Inteligente en aerografía.

AERÓLITO, m. Miner. Nombre dado en mineralogía y en astronomía á unas masas minerales inflamadas, ya sólidas y duras, ya blandas y pulverulentas, que bajan de la atmósfera acompañadas constantemente de fenómenos luminosos y de alguna detonacion. Al llegar cerca de la tierra estallan con un ruido extraordinario, fraccionándose en varias porciones cubiertas de una capa negra, que cayendo con violencia penetran en la tierra hasta muchos metros de profundidad. Estos cuerpos se componen principalmente de hierro y de nickel, y en algunos se encuentra ademas magnesia, sílice, azufre y cromo. Se han hecho diferentes suposiciones científicas para explicar el orígen de tales cuerpos. Unos opinaron que se formaban en la atmósfera; otros que eran arrojados por los volcanes de la luna; y por último, consideraban no pocos á los aereólitos ó aerólitos como cuerpos planetarios, invisibles por su exiguo volúmen; que giran en el espacio por las leyes de atraccion, y caen en nuestro globo al atravesar la atmósfera, cuando introducidos en la esfera de atrac-

cion terrestre, esta fuerza es mayor que la de su movimiento propio; cuya mas fundada opinion parece prevalecer en la actualidad. El aerolito mas voluminoso, cuyo descenso este probado, es el que al estallar arrojó varios pedazos en el Connecticut (América), que debia tener 600 toesas de diámetro. Tambien se denominan globos ígneos ó de fuego, masas candentes, piedras caidas del cielo, y con otras vulgares calificaciones expresivamente significativas.

AEROLOGIA, f. Fís. V. AEROGNOSIA.

AERÓLOGO, m. Fís. El que entiende ó trata de aerologia.

AEROMANCIA, f. Arte de adivinar por medio de los fenómenos aéreos.

AEROMÁNTICO, CA, adj. y s. Que profesa, ejerce ó se dedica á la aeromancia.

AERÓMETRA, m. Fís. El que entiende ó trata de aerometria.

AEROMETRÍA, f. Fís. Ciencia ó arte de medir las diferentes propiedades del aire, que son susceptibles de serlo, como la pesantez, la densidad, la elasticidad, etc.

AEROMÉTRICAMENTE, adv. De un modo aerométrico.

AEROMÉTRICO, CA, adj. Fís. Concerniente á la aerometria, que le pertenece ó atañe.

AERÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para medir y apreciar la densidad y rarefaccion del aire.

AERONAUTA, s. Fís. Persona que surca los aires ó viaja por ellos en un globo.

AERONÁUTICA, f. Fís. Arte de navegar por el aire.

AEROSFERA, f. (etim. gr. *aire* y *esfera*.) Fís. Masa de aire que rodea al globo terrestre.

AEROSTACION, f. Fís. Arte de hacer y usar los globos aerostáticos.

AERÓSTATA, m. inus. Aeronauta, que dirige un globo aerostático.

AEROSTÁTICA, f. Fís. Parte de la estática que trata del equilibrio y pesantez de los flúidos, y principalmente del aire atmosférico.

AEROSTÁTICAMENTE, adv. En forma de globo aerostático.

AEROSTÁTICO, m. Fís. Aparato en forma de globo lleno de un flúido mas ligero que el aire, por cuya causa puede elevarse en la atmósfera. Siendo de un gran volúmen puede llevar consigo una especie de barquichuelo formado de una materia ligera, donde se acomoda un hombre que puede dirigirlo.

AEROSTATMIO, m. Fís. Especie de barómetro inventado en 1765, para apreciar exactamente las variaciones del peso y temperatura de la atmósfera.

AEROSTATO, m. Nombre científico de la máquina llamada vulgarmente *globo aerostático*.

AEROTON, m. Fusil de viento.

AERÓTONO, m. Mil. Escopeta de viento, instrumento que sin pólvora arroja la bala con violencia, por medio del aire comprimido artificialmente dentro de su culata.

AERÓZOES, adj. y s. m. pl. Zool. Nombre de una de las divisiones del reino animal, que comprende los vertebrados y articulados que indispensablemente necesitan del aire atmosférico.

AERÚA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las amarantáceas; comprende dos especies originarias de la India.

AERUADO, DA, adj. Que se parece á la aerúa. = Que contiene aerúa en mas ó ménos cantidad.

AESCROTIS, m. (etim. gr. *sucio*.) Entom. Género de coleópteros escarabóides coprófagos.

AESCROTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros coprófagos, fundado sobre una sola especie indígena de Cayena.

AESCURAS, adv. de ortograf. ant. Sin luz, sin claridad. || fig. Sin premeditacion; sin conocimiento. = Á tientas, sin conocimiento ó antecedente cierto. = Ilusoriamente; de un modo erróneo. || fras. Dejar á uno *aescuras*; engañado, burlado; con una cuarta de narices.

AETEA, f. Hist. nat. Especie de pólipo.

AETIOLOGÍA, f. Patol. Explicacion ó discurso sobre las causas de una enfermedad. V. ETIOLOGÍA.

AETITES, f. Especie de piedra conocida tambien con el nombre de *piedra del águila*, á la que se le atribuye la virtud de facilitar el parto, aplicándola al muslo de una mujer, y la de retardarlo si se pone en el pecho. Dioscórides dice que antiguamente se mezclaba con polvo en el pan para conocer á los ladrones, pues estos no podian tragarlo. Los Griegos modernos creen todavía y practican esta supersticion, con la añadidura de algunas oraciones.

AEXCUSO, adv. inus. Ocultamente, en secreto, de tapadilla, á escondidas.

AFABILIDAD, f. Cualidad de lo afable; suavidad, dulzura, agrado en la conversacion y trato; amabilidad.

AFABLE, adj. Suave, dulce, cariñoso, benévolo, agradable, accesible, flexible, amable, complaciente, gracioso, bello en maneras, conversacion y trato.

AFABLEMENTE, adv. de mod. Con afabilidad, de una manera afable.

AFABULACION, f. Última parte de un apólogo ó fábula, que sirve para dar la explicacion del sentido moral que ella encierra.

AFABULADOR, m. ant. V. FABULISTA.

AFACA, f. Bot. Planta chicoriácea, arbusto leguminoso. V. ALMORTA.

AFACCIONADO, DA, adj. ant. Que tiene tales ó cuales facciones; se usaba con los adverbios *bien* ó *mal*, ú otros equivalentes, significando lo mismo que *fea* ó *hermosamente* agestado. V. AGESTADO.

AFACENDADO, DA, adj. Hacendoso, cuidadoso.

AFACER, a. ant. Tratar, comunicar, tener ó adquirir familiaridad con alguno.

AFACERSE, pron. ant. Tratarse, comunicarse, relacionarse, familiarizarse, etc.

AFACIMIENTO, m. ant. Accion y efecto de afacer y de afacerse; comunicacion, trato, familiaridad, relacion amistosa mas ó ménos íntima.

AFAINO, m. (etim. gr. *sin brillo*.) Ictiol. Género de peces abdominales, colocado entre los salmones y los ciprinos. || Bot. Género de rosáceas sanguisórbeas, cuyo tipo es el afaino campestre.

AFAMABLE, adj. Que es susceptible ó digno de adquirir fama, renombre.

AFAMADAMENTE, adv. De un modo afamado.

AFAMADO, DA, adj. Famoso, célebre, reputado, nombrado. || ant. Hambriento, ganoso, famélico. || Acreditado, que cuenta numerosos parroquianos.

AFAMADOR, RA, adj. Que da celebridad, que publica los hechos dignos de ella.

AFAMAR, a. ant. Hacer famoso, dar ó comunicar fama, acreditar, adquirirle á otro reputacion y nombradía.

AFAMARSE, pron. Adquirir crédito, hacerse famoso, reputado, célebre; acreditarse ventajosamente.

AFAN, m. Ansia, solicitud, congoja, anhelo. || Ansiedad, agitacion, inquietud, zozobra. || Trabajo penoso, fatiga, tarea ímproba, etc. Se usa mas comunmente en plural.

AFANABLE, adj. Germ. Que puede ser hurtado, escondido, etc.

AFANADAMENTE, adv. de mod. Con afan, de una manera afanosa.

AFANADO, DA, adj. Atareado, laborioso, lleno de afan.

AFANADOR, RA, s. El que afana ó se afana.

AFANÁNTEMO, m. Bot. Yerba anua, seccion del género heliantemo.

AFANAR, n. Procurar, solicitar con ansia, trabajar penosamente para conseguir alguna cosa, buscar con ávido deseo, etc. || prov. *Afanar afanar y nunca medrar*; por mucho que hurgue el mortal sin suerte, todo irá mal; vanamente se atarea el que desgraciado sea.

AFANARSE, pron. Atarearse, fatigarse, agitarse, moverse, darse pena, tomarse molestia, trabajar de una manera ímproba con deseado objeto, etc., sea en el sentido material, sea en el figurado. Se usa mas este verbo que el neutro.

AFANASO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, indígenas de Nueva-Holanda.

AFANCIDÓSCOPO, m. Instrumento que sirve para someter los cuerpos opacos á los maravillosos efectos de la luz.

AFANESIS, f. Miner. Arseniato de cobre, ó sustancia verde-azul, cuya composicion es poco conocida. Cristaliza en prismas romboidales.

AFANESO, m. Hist. nat. Arseniato de cobre; hay dos sub-especies y muchas variedades; unas de color verde esmeralda ú oliva, y otras de un verde tan oscuro que parece negro; algunas son grisáceas, y tambien amarillas, fibrosas, de superficie sedosa y testura radiada; cristaliza esta sal en prismas recto-romboidales, y se compone de ácido arsénico y óxido de cobre.

AFANIA, f. (del gr. *incertidumbre*.) Bot. Género de sapindáceas, conocido incompletamente.

AFANÍPTERO, adj. Hist. nat. Que carece de alas.

AFANIS, f. (del gr. *sombrío*, *oscuro*.) Entom. Género de fulgorinos hemípteros de las Indias orientales.

AFANISMO, m. Desaparicion. En las fiestas adonias era una de las ceremonias que se dedicaban al duelo y al dolor.

AFANÍSTICO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros esternoxos ó serricornios, de los alrededores de Paris.

AFANITA, f. Hist. nat. Familia de rocas piroxénicas.

AFANÍTICO, adj. Que contiene afanita.

AFANIZOMENA, f. Bot. Nombre de una planta que se encuentra en los estanques y fosos de Flándes, en los meses de mayo, junio y mediados de julio.

AFANOBIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros esternoxos de Java.

AFANOPÉTALO, m. Bot. Género de plantas cunoniáceas, árbol de la Nueva-Holanda.

AFANÓPTERO, adj. Hist. nat. Que tiene oscuras las alas, parduscas ó de color sombrío.

AFANÓQUILO, m. Bot. Género de labiadas.

AFANOSAMENTE, adv. De un modo afanoso.

AFANOSO, SA, adj. Penoso, trabajoso, fatigoso, ímprobo, hablando de cosas; afanador, solícito, que se afana, laborioso, etc., hablando de personas; en cuyo caso tambien suele significar, codicioso, ávidamente deseoso, sin tiempo para cogerle.

AFANOSTEFA, f. Bot. Género de plantas compuestas asteroideas, originarias de Méjico.

AFANOSTEMA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas anémonas, originarias de la América meridional.

AFANTASMADO, DA, adj. A modo de fantasma. || vulg. Que tiene vanidad excesiva, mucho aire en la cabeza ó quiere hacer figura, hablando de las personas.

AFANTASMARSE, pron. En lenguaje vulgar se entiende por engreirse, envanecerse, tomar la manía de hacer el fantasma, el baladron.

AFARTAR, a. ant. Mantener, hartar.

AFARTEROS, m. pl. (liter. gr. *ágil*.) Aracn. Division pequeña de arácnidos senelopsos.

AFARTO, adv. m. Harto, bastante.

AFASCABLE, adj. Agr. Que puede ó debe ser afascado.

AFASCABLEMENTE, adv. Agr. A modo de fascal.

AFASCALADOR, RA, s. El que afascala.

AFASCALAMIENTO, m. Accion y efecto de afascalar.

AFASCALAR, a. Agr. Amontonar, aglomerar, apilar, hacinar; hacer en el campo montones ó hacinas que llaman *fascales*, de veinte á treinta haces de mies recien segada, cada una.

AFASIA, f. Filos. Indecision, incertidumbre, especie de irresolucion del espíritu, de duda en un juicio problemático.

AFATARACHA, f. Bot. Arbusto indeterminado de Madagascar, cuya corteza es odorífera.

AFE, m. Bot. Especie de helecho indiano, cuyas raices sirven de alimento.

Á FE, adv. Por mi fe, sobre la fe mia. Se usa como locucion que asegura ó afirma de un modo expresivo y aun solemne, en cuanto envuelve directamente el crédito de la persona, con relacion á la veracidad de sus palabras ó promesas.

AFEABLE, adj. Que debe ó puede ser afeado.

AFEABLEMENTE, adv. De un modo afeado.

AFEADO, DA, adj. fig. Desaprobado; que no parece bien; que se encuentra feo en la sociedad. || adj. Hecho ó vuelto feo.

AFEADOR, RA, s. El que afea.

AFEAMIENTO, m. Accion y efecto de afear.

AFEAR, a. Desfigurar, deslucir, causar fealdad, hacer, poner ó volver deforme, repugnante, feo. || fig. Criticar, censurar amargamente, denigrar, vituperar, tildar, tachar, pintar con espantoso colorido, presentar ó considerar las acciones, la conducta, etc., bajo un aspecto, bajo unas formas las mas desagradables y aborrecibles. || Alterar, cambiar, reformar una cosa echándola á perder.

AFEARSE, pron. Ponerse feo; ser afeado.

AFEBLECERSE, pron. ant. Adelgazarse, debilitarse, enflaquecer, tornarse feble, irse extenuando, desfalleciendo, languidecer.

AFECA, f. ant. V. EJÉRCITO.

AFECCION, f. Aficion, afecto, inclinacion, aprecio, benevolencia, adhesion, cariño, sentimiento íntimo de amor, tendencia imperiosa del ánimo hácia persona ó cosa, hácia determinado y preferente objeto. || Alteracion, variacion, cambio; impresion que hace una cosa en otra, ocasionándole mas ó ménos revolucion ó mudanza. || Por ext. Cualquiera modificacion sufrida por un cuerpo. || pl. Mat. *Afecciones*; propiedades de una línea curva. || Med. Sensaciones varias que puede experimentar el cuerpo ó espíritu, toda vez que influyan en la salud dolencias. || Afectos, pasiones, instintos, movimientos peculiares del alma; sentimientos del corazon. || En los beneficios eclesiásticos se entiende por *afeccion* la accion de afectarlos á persona ó dignidad; esto es, la reserva de su provision, que comunmente se toma por la correspondiente al papa. || f. pl. Movimientos del alma, pasiones que se encierran en el corazon del hombre. || Fisiol. *Afecciones activas*; resultan de las impresiones que recibe el alma, ó sea la voluntad que se forma por las *afecciones pasivas*, que no son otra cosa sino el placer ó la tristeza que produce la ausencia ó la presencia de un objeto, y tambien cualquier imágen intelectual. || Teol. Arrebatos del alma cuando se dirige hácia Dios; actos interiores de la voluntad que algunas veces se oponen á la meditacion.

AFECCIONABLE, adj. Que es digno de aprecio; que merece la benevolencia ó ser tomado en afeccion.

AFECTABLE, adj. Que puede ó debe ser afectado.

AFECTABLEMENTE, adv. De un modo afectable.

AFECTACION, f. Accion y efecto de afectar. || Fingimiento, apariencia, exterioridad ridícula ó exagerada y poco natural, uso, prurito empalagosamente estudiado en las maneras ó modales, en el lenguaje y las acciones, etc. || Ostentacion de cualidades que no son propias del que aparenta poseerlas. || For. Obligacion con que se carga una herencia por hipoteca. || fig. Altivez, altanería, presuncion, hinchazon, elacion del ánimo, soberbia, petulancia, orgullo.

AFECTADAMENTE, adv. de mod. Con afectacion, de una manera afectada ó ficticia; fingidamente.

AFECTADO, DA, adj. Lleno de afectacion, exagerado, extremado. || fig. Vano, erguido, presumido, petulante, necio, etc. Afligido, ofendido, atormentado por, tocado de, herido en sus afecciones, etc. || Med. Atacado de una enfermedad.

AFECTADOR, RA, s. El que afecta.

AFECTAR, a. Usar, echar mano de la afectacion; poner demasiado estudio ó cuidado ridículamente nimio en las palabras, discursos, ademanes, movimientos, adornos, etc., con el deseo de distinguirse, de singularizarse y llamar la atencion. || Aparentar, fingir, ostentar lo que no es; manifestar con adecuadas exterioridades lo que no se siente, lo que no se abriga. || Anexar, unir, agregar una cosa á otra con dependencia de ella; especialmente hablando de beneficios eclesiásticos. || Mover, tocar al alma, herirla en sus afecciones. || Conmover, interesar, enternecer, inocular afeccion. || Destinar, consagrar, aplicar una suma para un gasto cualquiera. || fig. Empeñar, hipotecar. || Atribuir un derecho ó prerogativa á una dignidad. || Herir, perjudicar, lastimar los intereses de alguno; tocar á ellos, etc. || Afligir, entristecer, atormentar, impresionar, acongojar, angustiar. || Hacer sensacion una cosa en otra; causando en ella alguna alteracion ó mudanza. || Alg. Modificar una cantidad. || Med. causar una emocion dolorosa; dañar, alterar, perturbar las funciones orgánicas. || ant. Apetecer, solicitar, codiciar, procurar alguna cosa con ansia, con vehemencia y ahinco.

AFECTARSE, pron. Impresionarse, sentirse ó resentirse de algo; ser afectado, etc.

AFECTIVIDAD, f. Frenol. Propension á afectarse, y facultad de afectar que posee una persona. = Cualidad de lo que es afectable.

AFECTIVO, VA, adj. Que afecta, impresiona, inspira afeccion; que pertenece al afecto ó procede de el. Se usa en lo místico, aplicado al amor intimo del alma, á sus mas recónditos sentimientos de inefable piedad. || Med. *Facultades afectivas;* las que resultan de la organizacion primitiva del cerebro. || Filos. Que puede ser afectado; así llaman potencia afectiva á lo que nosotros sensibilidad.

AFECTO, m. Amor, cariño, inclinacion, ternura afectuosa por alguno. || Cualquiera pasion del ánimo, como de odio, de ira, de venganza, etc., especialmente en plural. || Med. Padecimiento, dolencia, achaque, enfermedad. V. AFECCION. || adj. Inclinado, adherido, aficionado, allegado, apegado, adicto á persona ó cosa. || Pint. Expresion, viveza de accion, representacion viva y natural de las pasiones en la pintura. || Anexo, unido, agregado; aplícase al beneficio eclesiástico que tiene alguna particular reserva en su provision, y mas comunmente se entiende de la del papa. || Frenol. || Instinto, inclinacion ó propension ciega, cuya satisfaccion tiende á elevar el carácter y dignidad del hombre como criatura superior en la escala de los vivientes. Entre estos afectos hay unos que son comunes tambien a los animales de clase elevada, á saber el *aprecio de sí mismo*, la *aprobatividad*, la *circunspeccion*, la *benevolencia*, la *firmeza* y la *imitacion*. Los demas que son: la *veneracion*, la *concienciosidad*, la *esperanza*, la *idealidad*, la *maravillosidad*, la *sublimidad* y la *chistosidad*, son privativos del hombre. (Cubí.)

AFECTUOSAMENTE, adv. de mod. Con afectuosidad, con afecto, con cariño, con extremada benevolencia, de una manera afectuosa; cordialmente.

AFECTUOSIDAD, f. Cariño, benevolencia, agrado, oficiosidad afectuosa. V. AFECTO en su 1ª. acepcion.

AFECTUOSO, SA, adj. Amoroso, cariñoso, sumamente benévolo y afable, que siente ó muestra su cariño. || Mús. Lento, ejecutado con expresion y ternura.

AFECHO, CHA, adj. ant. inus. Hecho, habituado, avezado, acostumbrado.

AFEDRONDERIS, m. Ictiol. Género de percoides de agua dulce, originario de la América septentrional.

AFEITABLE, adj. Que puede ó debe ser afeitado.

AFEITACION, f. Accion y efecto de ponerse afeites.

AFEITADAMENTE, adv. ant. Con adorno, hermosamente.

AFEITADERA, m. ant. V. PEINE.

AFEITADO, DA, adj. Lleno de afeites, que se compone ó acicala con ellos.

AFEITADOR, RA, s. ant. V. BARBERO.

AFEITAR, a. Hacer, cortar, rapar, rasurar la barba. || fig. Aderezar, acicalar, barnizar ó componer con afeites á alguna persona, especialmente tratándose de mujeres; en cuya acepcion se usa mas como pronominal. || Recortar, nivelar ó igualar las plantas; hablando de jardines. || Man. Esquilar las crines del cuello y puntas de la cola de los caballos, machos y mulas. || ant. Adornar, hermosear, engalanar, embellecer. || ant. Dirigir, instruir, amaestrar, enseñar, guiar.

AFEITARSE, pron. Hacerse la barba. || Arrebolarse, acicalarse. || Hacer que lo afeiten á uno.

AFEITE, m. Colorete, arrebol, especie de pasta ó barniz encubridor de arrugas, alcahuete del cútis, etc., especialmente usado por las mujeres de agostados abriles, por las cómicas en las tablas, y aun por algunos adamados varones. Sirve para dar color al rostro, blanquear y suavizar la tez, etc., segun los ingredientes de que se componga en un sentido metafóricamente genérico. || Adorno, atavío, aderezo, compostura que se da á alguna cosa para hermosearla. Sobre todo hablando del que usan las mujeres en el rostro y cuello ó garganta, con el pícaro objeto de parecer mejor, de fascinar, de seducirnos. || Med. Composicion hecha con varios óxidos metálicos, ó colores vegetales para dar á la piel, sobre todo á la de la cara, procurándole una frescura y hermosura artificial.

AFELANDRA, f. Bot. Género de plantas acantáceas; sub-arbusto propio y originario de la América tropical.

AFELINO, m. Zool. Género de insectos calcídeos himenópteros, cuyo tipo es el afelino basal.

AFELIO, m. Astr. Punto de la órbita de un planeta en que se halla á su mayor distancia del sol. || Bot. Género de plantas de la familia de las restiáceas, y de la monandria monoginia. Comprende una especie de césped de Nueva-Holanda. || Entom. Género de insectos centrolopídeos, indígenas de la Nueva-Holanda austral.

AFELOPES, m. Entom. Género de oxurianos himenópteros, del Norte de Europa.

AFELOQUIRO, m. (en gr. *sin ornato*, *mano*.) Entom. Género de leptopodios heterómeros.

AFELPADO, DA, adj. Hecho, compuesto, fabricado ó tejido en forma ó á manera de felpa. || fig. Velludo, velloso, parecido á la felpa por el vello ó pelusilla que tiene.

AFELPAR, a. Terciopelar, dar forma de felpa, imitar el terciopelo, comunicarle traza parecida á él; hacer que la tela que se trabaja, parezca felpa ó terciopelo. || Mar. Asegurar una porcion de estopa á la superficie de una vela, ó de otra especie de tejido que se hace á bordo y se llama *pallete*. Dícese tambien *rellenar* y *lardear*.

AFEMINABLE, adj. Que puede afeminarse ó ser afeminado.

AFEMINABLEMENTE, adv. De un modo afeminable.

AFEMINACION, f. Accion y efecto de afeminar y afeminarse. || Estado de un individuo masculino cuya estructura sexual es imperfecta, la pubertad inerte, lánguida y caracterizada por la falta de vigor, la carencia de barba ó vello, el cútis blanco, fino y liso; por sus formas bien marcadas, sus miembros redondeados, acompañado todo esto de un pulso débil, que desde luego manifiesta una complexion poco sana y algun tanto enervada. || Estado de debilidad y postracion física, producido por el abuso de sí mismo, que facultativamente se denomina *onanismo*. || Estado de molicie, ignavia y lúbrica indolencia, causado por costumbres demasiado suaves, por hábitos voluptuosamente dulces y sedentarios, que suelen denotar tendencias ó inclinaciones femeniles.

AFEMINADAMENTE, adv. de mod. Con afeminacion, de una manera afeminada, voluptuosa, muelle.

AFEMINADO, DA, adj. El que es parecido, semejante, moralmente degenerado en mujer. Se aplica al hombre que en sus acciones ó adornos, en su voz y maneras, etc., es parecido á las mujeres, y tambien se dice de las mismas cosas en que tiene esta semejanza: como rostro *afeminado*, habla *afeminada*, etc. || Incompleto, imperfecto en su estrechura sexual, inerte en su pubertad. || Debilitado, enflaquecido, extenuado, desainado por el abuso de placeres enervantes, por el abuso sensual de sí mismo. || Flojo, muelle, indolente; que vive en la molicie, que tiene costumbres voluptuosamente pacíficas, gustos, caprichos, inclinaciones femeninas. Se usa tambien, aunque no con tanta propiedad ni frecuencia, hablando de una mujer de delicadísima naturaleza y extremada finura, en comparacion de las que componen la mayoría de su sexo, singularizándose entre todas especialmente por cualidades ó vicios análogos á los que diferencian á los hombres afeminados de los que no lo son.

AFEMINADOR, RA, s. El que afemina.

AFEMINAR, a. Hacer á los individuos del sexo masculino inhábiles, incapaces para la generacion. || fig. Debilitar, enflaquecer, quitar toda energía y fortaleza; poner delicado y débil como una mujer; inclinar á alguno al genio y acciones mujeriles.

AFEMINARSE, pron. Hacerse delicado como mujer, degenerar física ó moralmente en el sexo femenino, perteneciendo al otro; ser afeminado.

AFENA, f. (etim. gr. *á* priv. *brillar*.) Entom. Género de la familia de los fulgorinos heterópteros.

AFENO-GEMELO, f. Entom. Corta division establecida en el género afena, sobre las especies que carecen de protuberancia cefálica.

AFER, m. ant. Negocio, cosa. || ant. Casta, condicion, calidad.

AFERENTE, adj. Med. Nombre dado á cada uno de los vasos linfáticos que van á una de las glándulas del mismo nombre, porque tienen el oficio de llevar á ellas los líquidos absorbidos.

AFERES, m. pl. ant. Negocios, ocupaciones, asuntos.

AFERICION, f. ant. Accion y efecto de aferir. || La oficina del aferidor.

AFERIDOR, RA, s. ant. El que afiere; persona encargada de marcar los pesos y medidas, etc.

AFERIR, a. ant. Marcar las medidas, pesos y pesas en señal de que están arregladas al marco.

AFÉRESIS, f. Gram. Supresion de sílaba ó letras al principio de diccion. || Cir. Operacion quirúrgica que consiste en quitar ó amputar una parte inútil.

AFERITO, m. (etim. gr. *léjos*, *levantar*.) Miner. Fosfato de cobre verde-oscuro, hidratado, que cristaliza en octaedros, y se encuentra en Hungría.

AFERRADAMENTE, adv. de mod. Empeñadamente; obstinadamente, con tenacidad, con ahinco.

AFERRADO, adj. fig. Obstinado, empeñado en sostener algo, terco, preocupado, tenaz.

AFERRADOR, RA, s. El que aferra. || fig. Corchete, esbirro, alguacil que prende ó agarra á alguno.

AFERRAMIENTO, m. Accion y efecto de aferrar y aferrarse; asimiento. || fig. Empeño, ahinco, obstinacion, insistencia, terquedad, firmeza exagerada.

AFERRAR, a. Agarrar, asir, tener, apretar, estrechar, unir, sujetar fuertemente. || Mar. Recoger y unir una vela á su verga por medio de los tomadores, de modo que no reciba viento, ni pueda este desplegarla. En barcos latinos llaman á esto *batafiolar*: en las galeras se decia *apiar*, hablando de todo el velamen; y Sarmiento usa del verbo *tomar* por equivalente. Dícese tambien de toda bandera, toldo ó cualquiera otra tela que se recoge enrollándola ó plegándola. || Atrapar, agarrar con el bichero ú otro instrumento de garfio. || Agarrar el ancla en el fondo; en cuya acepcion se dice tambien *morder*. || n. ant. Anclar, fondear, amarrarse. || fras. *Aferrar á la española*; sujetar al calcés de su respectivo palo la porcion de vela de una gavia que queda colgando en el centro ó cruz, despues de aferrada la correspondiente á la verga en uno y otro brazo de esta. = *Aferrar con camiseta*; formar un rollo con la porcion de vela que en el aferrar á la española se sujeta al calcés del palo; asegurarlo con vueltas de cabo y cubrirlo con la camiseta. = *Aferrar á la holandesa*; recorrer sobre la verga y en su centro esa misma porcion de vela que habia de quedar colgando y formar de ella una especie de cucurucho bien apretado, que se sujeta con las cuerdas correspondientes. = ant. *Aferrar tal ó cual puerto*; tomarle, arribar á él, aportar. || ant. fig. Adoptar, seguir, abrazar cualquiera opinion, partido, sistema, etc. Se usa tambien como neutro.

AFERRARSE, pron. Asirse, agarrarse fuertemente una cosa á otra ó con otra. || Mar. Agarrarse y asegurarse con garfios dos naves en el abordaje para dificultar su separacion. || Obstinarse, empeñarse, ratificarse, insistir tercamente ó con tenacidad en algun dictámen ú opinion, preocuparse. || Equit. Hablando del jinete con relacion *á la brida*, es tener con excesiva rigidez las riendas, de modo que el animal no encuentra desahogo en los asientos, ántes bien se siente demasiado oprimido.

AFERRAVELAS, m. Mar. Cuerda delgada que se hacia firme junto á los amantillos en la verga mayor y en la del trinquete, para ayudar á aferrar y tomar los penoles de las respectivas velas. En el dia, y aun desde mediados del siglo XVII, ya no se usa. V. TOMADOR.

AFERVORIZAR, a. ant. V. ENFERVORIZAR. Se usa tambien como pronominal ó recíproco.

AFESIS, f. Med. Palabra usada por Hipócrates como sinónimo de solucion, cesacion ó terminacion de una enfermedad.

AFESTONABLE, adj. Que puede ó debe ser afestonado.

AFESTONABLEMENTE, adv. De un modo afestonable.

AFESTONADAMENTE, adv. De un modo afestonado.

AFESTONADO, DA, adj. Labrado ó elaborado en forma de feston.

AFESTONADOR, RA, s. El que afestona.

AFESTONAMIENTO, m. Accion y efecto de afestonar.

AFESTONAR, a. Labrar, trabajar, elaborar ó disponer en forma de feston.

AFESTONARSE, n. Tomar la forma de feston alguna cosa, formar festones.

AFETE, m. Astrol. Nombre del planeta bajo cuya influencia se nace. V. ANERETE.

AFETERIA, f. Hist ant. Línea trazada á la entrada del estadio que marcaba el punto de partida de los lidiadores.

AFIADOR, RA, s. El que afia.

AFIAMIENTO, m. Accion y efecto de afiar.

AFIANZABLE, adj. Que puede ó debe ser afianzado.

AFIANZABLEMENTE, adv. De un modo afianzable.

AFIANZADO, DA, adj. Garantido, garantizado, caucionado, asegurado, cubierto, etc.

AFIANZADOR, RA, s. El que afianza.

AFIANZAMIENTO, m. Accion y efecto de afianzar.

AFIANZAR, a. Garantir, caucionar, asegurar, abonar, responder por, cubrir, salir garante, dar fianzas por alguno para seguridad ó resguardo de intereses, de administracion de caudales, etc. || fam. Afirmar, apoyar, sostener, asegurar con puntales, cordeles, clavos, etc. || Mar. Vale tanto como *afirmar*, en las locuciones siguientes: *afianzar la bandera*; *afianzar el viento*. V. estas frases en sus respectivos sustantivos. || fam. Asegurar, sujetar. || fig. Asir, agarrar, echar mano; como yo *afiance* al pillan que me robó... En sentido recto se usa tambien en la milicia, v. g. *afianzar* lanzas, las riendas del caballo, etc. || Veter. Poner en fianzas un caballo que tiene malos cascos. || For. *Afianzar le calumnia*; obtener una seguridad, ó pedirla, de parte del delator, para que si no prueba lo que expuso, sufra la pena que la ley impone á tales delincuentes.

AFIANZARSE, pron. Garantirse, caucionarse: ser afianzado.

AFIAR, a. ant Dar fe ó palabra de seguridad á otro de no hacerle daño, segun lo practicaban antiguamente los hijosdalgo.

AFICAR, a. ant. Rogar con ahinco. || ant. V. JUZGAR.

AFICION, f. Amor, apego, adhesion, inclinacion, empeño, estudio, gusto decidido, etc. || Pasion, furor ó extremo dilectivo por algo.

AFICIONADAMENTE, adv. de mod. Con aficion, de una manera aficionada.

AFICIONADO, DA, adj. El que es instruido en algun arte sin tenerle por oficio. (Acad.) Es decir que si no es instruido, no puede ser aficionado; es decir, que esta palabra se usa siempre como adjetivo; es decir, que el uso general mas propio y expresivo, que la sustantivó de tiempo inmemorial, deberá rendir parias al lacónico *veto* de la corporacion académica. || adj. y s. Inclinado, muy propenso á, amigo de, apasionado por, etc. || part. pas. de *aficionar* y de *aficionarse*. Inclinado, apegado, adherido, afecto, adicto, etc.

AFICIONAR, a. Causar, inspirar, infundir, comunicar aficion, inclinar; mover el ánimo ó el instinto hacia persona ó cosa determinada y preferida.

AFICIONARSE, pron. Inclinarse, tender, propender á algun objeto dado, cobijar ó abrigar aficion; querer, amar, etc., ser aficionado.

AFICO, m. ant. Veedor de la renta de la seda; especie de inspector de los impuestos decretados ó establecidos sobre ella.

AFIDIANOS, m. pl. Zool. Familia de insectos hemípteros homópteros, cuyo tipo es el género pulgon.

AFIDÍFAGO, adj. Hist. nat. Que come pulgones, que se alimenta de ellos.

AFIDÍFAGOS, m. pl. Zool. Familia de insectos coleópteros trimerados, que en el estado de larva se mantienen de pulgones.

AFIDÍVORO, adj. (etim. gr. *pulgon*, *devorar*.) Zool. Que devora los pulgones.

AFIJO, JA, adj. Gram. Fijo, unido, junto, añadido, agregado al fin de. Se usa en las gramáticas hebreas, hablando de las partículas que se ponen al fin de algunas palabras, para añadir á una de las tres personas la idea de relacion. || Se aplica á la sílaba ó letra que en algunas lenguas, como la hebrea, se junta al final de algunas voces para añadir algo á su significado.

AFILABLE, adj. Que puede ó debe ser afilado.

AFILABLEMENTE, adv. De un modo afilable.

AFILADAMENTE, adv. de mod. De una manera afilada ó aguzada.

AFILADERA, f. Piedra de afilar; especie de piedra sumamente lisa sobre la cual se pasan los instrumentos cortantes para quitarles el filban que tienen cuando nuevos, ó que les queda despues de afilados en la muela.

AFILADO, DA, adj. Aguzado, adelgazado por el corte ó punta; agudo, punzante, cortante.

AFILADOR, RA, s. El que afila. V. AMOLADOR.

AFILADURA, f. Accion y efecto de afilar. || ant. El filo de alguna arma ó instrumento cortante.

AFILANTA, f. Bot. Género de plantas inmediatas á los juncos. Se encuentra en la parte meridional de Francia.

AFILANTÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la afilanta.

AFILANTEAS, f. pl. (etim. gr. ἀ priv. *hoja, flor.*) Bot. Familia de plantas que tienen por tipo al afilante.

AFILANTEO, EA, adj. Bot. Que se parece al afilanto.

AFILANTROPÍA, f. Misantropía, tedio, horror, disgusto de la sociedad, primer grado de la melancolía, segun Vogel.

AFILÁNTROPO, m. Misántropo; que comienza á disgustarse de la sociedad, á mirarla con repugnancia y horror.

AFILAR, a. Amolar, aguzar, adelgazar, repasar, afinar, alisar, sacar la punta ó el filo á cualquier instrumento cortante ó punzante; con permiso de la Academia, para quien precisamente ha de ser cortante, olvidando sin duda que hay lesnas, punzones y otros instrumentos imprescindibles para agujerear materias dadas. Suele tambien usarse en un sentido vulgarmente figurado. || Art. Dar á las pieles con una piedra de amolar; que tambien se llama *repelar*, segun Terreros, entre curtidores.

AFILARSE, pron. Aguzarse; ser afilado. || fig. Adelgazarse, enflaquecer extraordinariamente, irse poniendo ó quedando como una espada.

AFILIABLE, adj. Que puede afiliarse.

AFILIACION, f. Prohijacion, adopcion, accion y efecto de afiliar y de afiliarse. || Asociacion, agregacion, incorporacion, admision, ingreso de algun individuo en determinada corporacion ó sociedad. || V. FILIACION.

AFILIADAMENTE, adv. De un modo afiliado.

AFILIADO, DA, adj. y s. Asociado, admitido en una sociedad, etc. || V. FILIADO.

AFILIADOR, RA, s. El que afilia. || adj. Que afilia.

AFILIAR, a. Prohijar, adoptar, reconocer por hijo al que no lo es. || Admitir, recibir, alistar; asociar, incorporar, hacer á uno miembro de una comunidad ó corporacion cualquiera.

AFILIARSE, pron. Alistarse, incorporarse, reunirse, asociarse, ingresar, hacerse inscribir en una sociedad, etc.; ser afiliado.

AFILIGRANABLE, adj. Que puede afiligranarse.

AFILIGRANADAMENTE, adv. De un modo afiligranado.

AFILIGRANADO, DA, adj. Hecho de filigrana ó parecido á ella. || fig. Se aplica á las personas pequeñas, delgadas de cuerpo, de menudas y delicadas facciones; especialmente á estas, y con mas frecuencia hablando de mujeres. || fig. Pulido, hermoso, delicado, fino.

AFILIGRANADOR, RA, s. Art. El que afiligrana. || adj. Que sirve para afiligranar.

AFILIGRANAR, a. Trabajar ó elaborar en filigrana. || fig. Pulir, pulimentar, hermosear, embellecer, etc.

AFILIGRANARSE, n. Tomar una cosa el color, el brillo, la hermosura de la filigrana.

AFILO, adj. Bot. Que no tiene hojas.

AFILOCOLA, m. (etim. gr. ἀ priv. *hoja, tallo.*) Bot. Género de plantas, cuyas flores son compuestas.

AFILON, m. Art. Pieza de acero que se usa para afilar las herramientas cortantes.

AFILOSOFADO, DA, adj. Filósofo, extravagante, raro; original, singular; persona que en su porte, modales, opiniones, etc., se aparta del comun modo de vivir y pensar, ó hace una vida solitaria, y sedentariamente retirada. Por alusion á los antiguos filósofos cuyas rarezas ha proverbializado la tradicion, se aplica vulgarmente al que afecta con extremo una conducta extravagante, y que choca con los usos, costumbres y opiniones recibidas en la buena sociedad.

AFILOTOMÍA, f. Fisiol. Deseo inmoderado de conseguir honores, ambicion desmedida, desenfrenada.

AFILLAMIENTO, m. ant. V. PROHIJAMIENTO.

AFILLAR, a. ant. V. AFILIAR ó PROHIJAR.

AFIN, m. y f. Pariente por alianza ó por afinidad. || m. Ictiol. Pez del Mediterraneo, al que se le da poco mérito. Es nombre científico del mujol, de la anchova, los vulbos, los barbos y otros.

AFINABLE, adj. Que puede ó debe ser afinado.

AFINACION, f. Accion y efecto de afinar.

AFINADAMENTE, adv. de mod. Con afinacion, de una manera afinada. || Con delicadeza, perfectamente.

AFINADO, DA, adj. Hecho ó vuelto fino, que lo está, que lo es. || fig. Pulido, elegante, airoso, gracioso, de finas maneras ó modales. || Mús. Acordado, templado, hablando de voces ó instrumentos. = Pasado por el afinador, hablando de instrumentos.

AFINADOR, RA, s. Mús. El que hace profesion de afinar ó templar instrumentos conforme á los principios de la acústica. = Instrumento compuesto de doce diapasones de acero colocados sobre una planchuela sonora que produce con la mayor exactitud los doce semitonos de la escala. = Tableta de abeto, pino ó sabina, á cuyos extremos está asegurada una cuerda sonora, la cual, por medio de un chivalete movible se estira y encoge segun el semitono que se busca, supuesto que los doce de la escala están señalados en ella por otras tantas líneas trasversales. = La llave *férrea* de que se hace mencion en el artículo correspondiente es una especie de martillo que sirve para golpear sobre las clavijas del piano cuando se aseguran, y con la boca que tiene en el mango, introducida en la cabeza de ellas, se les hace girar para que la cuerda tome mas tension y suba de tono. V. TEMPLADOR. Tambien se entiende por el instrumento de hierro templado que sirve para tomar tono cuando se afina un instrumento.

AFINAR, a. Acabar, perfeccionar, dar la última mano á una obra, dar el último punto á una cosa. || Mús. Templar con perfeccion unisona así los instrumentos de aire como de cuerda. || Acordar perfectamente la voz ó los instrumentos á las notas musicales || Art Entre libreros, hacer que la cubierta del libro sobresalga por todas partes igualmente. || Purificar los metales, separando la escoria ó mezcla en el crisol. || Refinar. || Pulir. || fig. Desbastar, cepillar, descortezar, soltar; limar, quitar lo basto, encogido y grosero que tienen algunas personas por falta de educacion, etc.

AFINARSE, pron. Hacerse ó volverse fino; ser afinado. || fig. Avisparse, volverse muy astuto, muy sátrapa, muy sagaz, etc.

AFINCABLE, adj. ant. Que se desea con afincamiento, que se anhela, solicita ó procura con ardor.

AFINCADAMENTE, adv. de mod. ant. Con ahinco, con empeño; ardientemente, ardorosamente.

AFINCAMIENTO, m. ant. Ahinco, empeño, ardor, deseo vehemente, eficaz. || Apremio, vejacion, violencia. || ant. Congoja, pena, afliccion, ansiedad.

AFINCAR, a. ant. Instar, procurar, solicitar con afincamiento ó eficacia, apretar, estrechar muy de cerca, etc.

AFINCIAR, a. ant. V. ESPERANZAR.

AFINES, m. pl. ant. Parientes por afinidad.

AFINIDAD, f. Parentesco que se contrae con el matrimonio consumado ó por cópula ilícita entre el varon y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del marido. (Acad.) || Conformidad, relacion, conveniencia, semejanza ó analogía que hay entre varias cosas. || fig. Amistad, simpatía, intimidad entre las personas á causa de la conformidad de caracteres y opiniones. || Quím. Atraccion, fuerza misteriosamente natural con que se atraen y unen recíprocamente con mas ó ménos intimidad las moléculas de los cuerpos. || Bot. y Zool. Relacion orgánica que existe entre los vegetales y los animales, y cuya analogía determina los diferentes grupos en que deben reunirse. || Teol. Parentesco espiritual. || Quím. *Afinidad de agregacion*; cohesion ó fuerza, en virtud de la cual las moléculas de los cuerpos se adhieren entre sí. — *de composicion*; aquella que determina la reunion de dos cuerpos, los cuales producen otro con distintas propiedades de las que ellos mismos poseen. — *electiva*; la que determina un cuerpo á combinarse con una materia ó sustancia ántes que con otra. || En la química antigua se admitian diferentes especies de *afinidad*, como la *electiva*, por medio de la cual un cuerpo destruye cualquier compuesto para apoderarse de uno de sus elementos; las *afinidades quiescentes* que tienden á mantener entre dos sales puestas en contacto, cada ácido con su base; y las *divelentes*, que obran, la del ácido de la primera sal con la base del segundo, y la del ácido de la segunda con la base del primer ácido. || Fisiol. *Afinidad vital*; fuerza componente ó de combinaciones, cuyos efectos emanan de la digestion, y dan por resultado la formacion de las sustancias vivientes que reemplazan á las disipadas en el sosten de la vida.

AFINOJAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de afinojar y de afinojarse.

AFINOJAR, a. ant. Hacer caer de hinojos ó arrodillar á alguno. = n. Caer de hinojos, arrodillarse.

AFINOJARSE, pron. ant. Hincar la rodilla en tierra, arrodillarse.

AFION, m. Bot. Sinónimo de opio. || Farm. Nombre con que los habitantes de Bantam designan un electuario, cuya base esta formada por el opio, y cuyo uso embriaga y enfurece.

AFIÓSTOMO, adj. Hist. nat. Que tiene la cabeza terminada por un hocico largo, y en la extremidad de este una boca muy pequeña. || Zool. AFIÓSTOMOS, m. pl. Familia de pescados cartilaginosos.

AFIR, m. Veter. Especie de medicina que usan los albeitares, sacada de las bayas del enebro.

AFIRMABLE, adj. Que puede ó debe ser afirmado.

AFIRMACION, f. Accion de afirmar, de sostener como verdad, seguridad positiva de un hecho. || Jurisp. Declaracion de la verdad de un hecho con ó sin juramento. || Lóg. Expresion afirmativa. || Acto por el cual el espíritu humano concibe y juzga que una idea está contenida en otra, ó mas bien, que dos ideas concuerdan, ó mas generalmente que existen ciertas relaciones entre dos ideas. La *afirmacion* es opuesta á la *negacion*. || Metafís. Sinónimo de realidad. Expresion de la entidad de una cosa. La *afirmacion* es opuesta á la *abstraccion*.

AFIRMADAMENTE, adv. de mod. Con firmeza, con seguridad, de una manera sólida, estable, firme.

AFIRMADO, DA, adj. Asegurado de modo que no puede moverse. || Consolidado; que tiene la solidez necesaria; que se ha establecido sobre una base bien afianzada. || fig. Aseverado, sostenido con seguridad. || Que carece de toda duda.

AFIRMADOR, RA, s. El que afirma.

AFIRMAMIENTO, m. ant. V. AFIRMACION. || prov. Arag. Ajuste con que entraba á servir algun criado.

AFIRMAR, a. Asegurar, asentar sólidamente, poner firme, estabilizar, consolidar, robustecer, afianzar, fortificar, fortalecer. || fig. Asegurar, aseverar, sostener, sustentar, decir, publicar ó tener por cierta alguna cosa, divulgarla como tal, etc. || n. ant. prov. Arag. Habitar ó residir. || Mar. Hablando del aparejo, es halar, cobrar las brazas para inclinar algo mas los penoles de las vergas hácia la parte de barlovento. En consecuencia se dice: *afirma por barlovento!* en una virada despues de haber bolineado; y tambien cuando el viento se alarga, á fin de orientar las velas convenientemente. Dícese tambien *ajuantar las brazas*, en el mismo sentido. = Contrayéndose á la bandera ó pabellon, es dar ó hacer la señal admitida entre las naciones marítimas por garante de la legitimidad del que se larga, arbola ó tremola. Esta señal consiste en tirar un cañonazo con bala al tiempo de izar dicho pabellon; y esto se llama *afirmar, afianzar ó asegurar la bandera*. || Tratando del viento, es adquirir este constancia en su direccion. En esta acepcion se usa mas comunmente como recíproco; y en ella se dice tambien *afianzar* y *asegurar*. Sarmiento le usa como equivalente del verbo fijar; y todos estos tienen relacion con los de *hacerse* y *entablarse*. || Apoyar, sustentar una cosa con otra. || Sostener, asir con firmeza: v. g. *afirmó* la espada en el puño. || Robustecer, prestar mas solidez. || Dar consistencia á lo que no la tenia. || Establecer alguna cosa de un modo duradero. || Arq. — *un terreno*; afianzarlo de manera que pueda sostener los cimientos del edificio que haya de construirse en él. || Equit. — *un caballo sobre las caderas*; habituarle á que las lleve recogidas. — *la boca del caballo*; acostumbrar el animal á los toques de la rienda. || Aseverar, corroborar lo dicho. || Lóg. Expresar la certeza de una cosa. || Jurisp. Declarar en justicia la verdad de un hecho. || Arq. Dar solidez á una pared, etc., asegurarla, darle consistencia.

AFIRMARSE, pron. Asegurarse, sostenerse, estribar sobre algo para estar mas firme, etc. || Ratificarse, confirmarse, insistir, persistir en lo dicho ó declarado, mantenerlo con firmeza y constancia. || Esgr. Irse firme hácia el contrario, teniéndole siempre la punta de la espada en el rostro, sin moverla á otro golpe que á la estocada. || Ser afirmado.

AFIRMATIVA, f. Concesion de lo que se pide ó pregunta por contraposicion de *negativa*. Es sinónimo figurado de la partícula *sí*. || Lóg. Dícese de toda proposicion por la cual se afirma.

AFIRMATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera afirmativa ó aseverativa; con aseveracion ó afirmacion.

AFIRMATIVO, VA, adj. Aseverativo; lo que afirma ó asevera.

AFIRMES, adv. m. ant. Firmemente, de veras.

AFISTOLABLE, adj. Que puede afistolarse.

AFISTOLADO, DA, adj. Que tiene el carácter ó la apariencia de una fístula, de una úlcera.

AFISTOLANTE, adj. Que afistola. || fig. inus. Epíteto dado á lo que es capaz de ulcerar el corazon. V. ULCERANTE.

AFISTOLAR, a. Hacer que una llaga pase á ser fístola, volverla fistulosa.

AFISTOLARSE, pron. Hacerse ó convertirse en fístula alguna llaga; ser afistolada. Se usa mas que el activo.

AFITA, adv. m. ant. Del todo (á lo que parece).

AFITEYA, f. (etim. gr. ἀ priv. *vegetacion.*) Bot. Planta del cabo de Buena-Esperanza, de la familia de las citineas.

AFIUCIAR, a. ant. Esperanzar, animar, calentar, dar esperanza, confianza ó seguridad de alguna cosa.

AFLACAMIENTO, m. Accion y efecto de aflacar y aflacarse.

AFLACAR, a. ant. V. ENMAGRECER ó ENFLAQUECER, como activos. || n. ant. fig. Flaquear.

AFLACARSE, pron. V. ENMAGRECER ó ENFLAQUECER, como neutros.

AFLADO, adj. ant. V. INSPIRADO.

AFLAMACION, f. Accion y efecto de aflamar.

AFLAMADOR, RA, s. El que aflama.

AFLAMAR, a. ant. Inflamar, encender, incendiar, hacer llama, pegar fuego, etc.

AFLAMARSE, pron. ant. Inflamarse, encenderse, incendiarse; ser aflamado.

AFLAQUECERSE, pron. ant. Enflaquecerse, debilitarse, extenuarse.

AFLAQUECIMIENTO, m. Accion y efecto de aflaquecerse.

AFLATO, m. ant. Soplo, inspiracion.

AFLETADO, DA, adj. Mar. Fletado, tomado á flete.

AFLETADOR, m. El que fleta ó afleta un buque. || Com. El que fleta un buque y lo carga por su cuenta.

AFLICCION, f. Congoja, pena, sentimiento grande, desolacion, angustia, amargura, profundo dolor, abatimiento de ánimo. || Angustia, desconsuelo. || Iconol. Se la representa bajo la figura de una mujer sentada con la cabeza inclinada, el dolor pintado en su semblante, la frente estrecha, las cejas bajas, los ojos oscurecidos y las mejillas hundidas.

AFLICTIVO, VA, adj. Que causa afliccion, ó es propio para infundirla. Se aplica á las penas corporales impuestas por la justicia.

AFLICTO, TA, adj. y part. pas. irreg. de *afligir*. Solo tiene uso en la poesía.

AFLIGIBLE, adj. ant. Lo que causa afliccion, segun la Academia; susceptible de afliccion, segun nosotros.

AFLIGIDAMENTE, adv. de mod. Con afliccion, de una manera afligida.

AFLIGIDO, DA, adj. Que padece afliccion; triste, melancólico, etc. || Acosado,

molestado en cualquier forma ó manera, en cuyo sentido lo usó Ercilla en el verbo || Malhadado, que carece de dicha, de prosperidad ó buena fortuna, ya sea en el sentido recto, ya en el figurado.

AFLIGIR, a. Causar ó inspirar afliccion, entristar, afectar penosamente, desconsolar, angustiar, atormentar, acongojar, abatir el espíritu, la mente, el corazon, etc., infundir sentimiento, pesadumbre, dolor. || Castigar, mortificar, hacer sufrir penas aflictivas ó corporales. || Oprimir, abrumar de males, de calamidades, etc. || Míst. Macerar la carne pecadora y flaca.

AFLIGIRSE, pron. Con las acepciones por pasiva del activo.

AFLOGÍSTICAMENTE, adv. De un modo aflogístico. Es aplicable únicamente en química.

AFLOGÍSTICO, CA, adj. Quím. Que carece de flogístico, y por consecuencia que no puede arder ni levantar llama. || Med. Que obra contra la inflamacion.

AFLOJABILIDAD, f. Cualidad de lo que es aflojable.

AFLOJABLE, adj. Que puede ó debe ser aflojado.

AFLOJADAMENTE, adv. De una manera floja ó con aflojamiento.

AFLOJADOR, RA, m. El que afloja. || Art. Instrumento de tejedores.

AFLOJAMIENTO, m. Accion y efecto de aflojar y aflojarse.

ÁFLOJAR, a. Debilitar, disminuir la presion ó la tirantez, dar flexibilidad á la tension de alguna cosa; desestirar, laxar. || n. fig. Cejar, ceder, perder algo de su fuerza las cosas ó las personas: v. g. *aflojó la calentura, el mal*, etc.; *aflojo en sus exigencias, en sus pasos*, etc.=Entibiarse, enfriarse, retraerse de lo mismo que ántes se procuraba con celo y eficacia; ir á ménos el fervor ó aplicacion que se tenia en alguna cosa: v. g. *aflojó en sus devociones, en el estudio*, en el entusiasmo por cualquier objeto. || loc. fam. *Aflojar la bolsa*; dar dinero á disgusto. || Mar. En su acepcion comun usan algunos de este verbo con relacion al viento, cuando disminuye su fuerza; pero esta locucion no es rigurosamente marinera. || Mús. Hablando de las cuerdas de un instrumento, se entiende por bajar el tono. || Equit. *Aflojar las riendas*; dar mas holgura al animal; bajar la mano que las sostiene disminuyendo la tirantez de ellas. En sentido figurado, se entiende por ceder algo de la rigidez ó severidad acostumbrada. || *Aflojar al arco la cuerda*; fras. metafór. que demuestra la accion de cesar ó disminuir el empeño que se habia tomado en alguna cosa; dar ó tomar treguas en su ejecucion. « Si se quiere desmandar una vez en el año *aflojan lo al arco la cuerda*, haciendo travesuras con bulla de amigos, ¿qué fiesta ó regocijo se le iguala? » (Alfar.) || fig. *Aflojar las bragas*; descargar el vientre. Entre los maestros de escuela es prepararse al vapuleo. || fras. *Jugar al tira y afloja*; en el sentido recto se entiende por tomar algunas cintas entre varias personas por sus extremos, y *aflojar* cuando el que manda dice que se *tire* ó *vice versa*; pero metafóricamente, quiere decir adaptarse á las circunstancias, ó manejar los asuntos del modo que ellas exigen ó que se cree mas conveniente. || pron. Equit. *Aflojarse á caballo*; poner los muslos y piernas flexibles, sin que compriman al caballo.

AFLOJARSE, pron. Ponerse flojo, ménos tirante, mas ancho, holgado, etc. || fam. Desabrocharse, desabotonarse, soltarse el vestido, etc.

AFLOMIDEAS, f. pl. Bot. Nombre de una de las dos familias de algas filamentosas.

AFLOMÍDEO, EA, adj. Bot. Que no tiene corteza.

AFLOYA, f. (del gr. *sin corteza.*) Bot. Sub-género de bisáceas.

AFLUENCIA, f. Abundancia, copia, concurso numeroso de personas, gentío, reunion, multitud ó muchedumbre de asistentes, de espectadores, etc. || fig. Elocuencia, facundia, abundancia de expresiones, de imágenes, de pensamientos vertidos con facilidad; rio de palabras comunmente revestidas de oratorios encantos. || Med. Concurso ó cargazon de humores hácia una parte ú órgano cualquiera. || f. pl. Fís. Rayos de materia eléctrica que llegan á un cuerpo actualmente electrizado.

AFLUENTE, adj. Lleno de afluencia, copioso, rico y abundante de palabras, pródigo de frases, elocuente, facundo, orador. || Med. Se aplica á los humores en general, cuando se dirigen mas hácia un órgano que hácia otro.

AFLUENTEMENTE, adv. De un modo afluente.

AFLUIDEZ, f. Cualidad de lo que afluye.

AFLUIR, n. V. CONFLUIR. || Med. Concurrir, cargarse los humores hácia una parte.

AFO, m. inus. Caverna, cueva, gruta, escondite.

AFODAR, a. ant. Meter, hundir, encerrar en algun hoyo ó fosa.

AFODIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los petalóceros. Comprende muchas especies, las que todas vienen en los excrementos de los animales.

AFODOSIÁCEOS, m. pl. Entom. Familia de insectos que tienen por tipo el género afodosia.

AFODÓSIDO, DA, adj. (etim. gr. *excremento.*) Zool. Que se parece á la afodosia.

AFODOSÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que es semejante á la afodosia. || Que contiene afodosia, hablando de los excrementos de los animales.

AFODOSIFORME, adj. Que tiene la forma de la afodosia.

AFOFAR, a. Poner fofa alguna carne.

AFOFARSE, pron. Ponerse fofa la carne, esponjarse, irse afofando.

AFOLLABLE, adj. Que puede ó debe ser afollado.

AFOLLADAMENTE, adv. De un modo afollado.

AFOLLADOR, RA, s. El que afolla.

AFOLLADURA, f. Accion y efecto de afollar.

AFOLLAMIENTO, m. V. AFOLLADURA.

AFOLLAR, a. Soplar, dar viento con fuelles. || fig. Plegar, coger, doblar en forma ó á manera de fuelles. || ant. Maltratar, dañar. || ant. fig. Corromper, estragar, viciar, malvar. || ant. Albañ. Construir ó edificar contra ley, hacer mal alguna obra, fabricar las paredes con panzas y curvaturas. Se usó tambien como recíproco en dichas acepciones.

AFOLLARSE, pron. Albañ. V. AHUECARSE ó AVEJIGARSE. || ant. fig. Ensoberbecerse, enorgullecerse, henchirse de viento, de vanidad.

AFOLLONADO, DA, adj. V. FOLLON.

AFOLLONAR, a. inus. Hacer ó volver follon á alguno. || Acobardar.

AFOLLONARSE, pron. inus. Hacerse ó volverse follon. || Acollonarse, cobardear. Se cita uno y otro verbo, por haberlos hallado en un diccionario respetable, si bien no garantimos su absoluta propiedad.

AFONDABLE, adj. ant. V. FONDABLE. || Mar. V. HONDABLE.

AFONDAR, a. ant. V. AHONDAR. || Mar. Echar á fondo ó á pique. || n. Irse á pique ó á fondo; hundirse, sumergirse, anegarse. Se usaba tambien como pronominal.

AFONÍA, f. Med. Privacion, extincion, falta ó supresion total de la voz; ó imposibilidad de producir sonidos articulados, sin estar acompañada de síncope, ni de estupor.

ÁFONO, adj. Que no produce sonido alguno, que adolece de afonía.

AFONTAR, a. ant. Afrentar, avergonzar. || ant. V. BURLAR.

AFORABLE, adj. Que puede ser aforado.

AFORADAMENTE, adv. De un modo aforado.

AFORADO, DA, adj. Que tiene ó goza de fuero privilegiado; hablando de ciertas personas.

AFORADOR, RA, s. El que afora. || Gran bebedor de vino, segun Terréros.

AFORAMIENTO, m. Accion y efecto de aforar.

AFORANTE, adj. Que afora, ó sirve para aforar.

AFORAR, a. Reconocer y valuar el vino y cualesquier géneros ó mercaderías, para el pago de derechos. Segun Terréros, la primera acepcion se circunscribe únicamente á computar las cubas, tasar el vino. || Dar ó tomar á foro alguna heredad, etc. || ant. For. Dar fueros, acordar privilegios. || ant. Averiguar.

AFORISMA, f. Albeit. Tumor que se forma en las bestias por la relajacion ó rotura de alguna arteria.

AFORISMO, m. Sentencia breve, lacónica y doctrinal, que nos presenta y recopila como en extracto lo mas interesante de alguna materia, de alguna cosa; regla, principio, axioma, corolario de la experiencia, producto de la observacion y del estudio, máxima instructiva generalmente adoptada como verdadera. Se usa bastante en jurisprudencia, pero muy especialmente en medicina desde los celebérrimos aforismos del padre de la ciencia, Hipócrates.

AFORÍSTICAMENTE, adv. De un modo aforístico.

AFORÍSTICO, CA, adj. Que contiene aforismo, que participa de su naturaleza, que le pertenece ó se refiere á él.

AFORNECER, a. ant. V. PROVEER.

AFORO, m. Reconocimiento y valuacion que se hace del vino y otros géneros, para el pago de derechos.

AFORQUIÑAR, a. ant. Trabajar, afanar, afobar, segun Terréros, que lo califica de voz baja.

AFORRA, f. ant. V. MANUMISION.

AFORRADAMENTE, adv. De un modo aforrado.

AFORRADO, DA, adj. fig. En algunas provincias equivale á cachifollado, fastidiado, confundido, chasqueado, etc., aun cuando es siempre jocoso ó familiar.

AFORRADOR, RA, s. El que aforra ó echa forros. || fig. Fastidioso, posma, impertinente.

AFORRADURA, f. ant. Accion y efecto de aforrar. V. AFORRO.

AFORRAMIENTO, m. ant. V. MANUMISION.

AFORRAR, a. Poner ó echar el forro á algun vestido, á alguna prenda de ropa, etc. || ant. Ahorrar ó manumitir. V. estos. || fig. fam. Fastidiar impertinentemente. En el mismo sentido se usa el pronominal.

AFORRARSE, pron. fig. Abrigarse bien, ponerse mucha ropa interior. || fras. *Aforrarse bien ó bravamente*; comer y beber de lo lindo, á satisfaccion. || loc. fam. *Afórrese Vd. con ello, que á mi repugname hacello*; frase despreciativa equivalente á: cuando quise, no quisiste, ahora quieres y no quiero; y tambien á: gran puñado son tres moscas, empapélelas Vd., etc. || fam. *Aforrarse de pesetas, de oro*; proveerse bien de dinero.

AFORRECHO, CHA, adj. ant. Horro, libre.

AFORRO, m. Mar. Las piezas que componen la parte externa é inferior del borde de un buque. V. FORRO.

AFORTALADO, DA, adj. ant. Fuerte, lleno de fortaleza.

AFORTALAR, a. ant. Fortalecer, robustecer, fortificar, poner ó hacer fuerte.

AFORTUNADAMENTE, adv. de mod. Felizmente, dichosamente, por fortuna, con suerte, de una manera afortunada.

AFORTUNADO, DA, adj. Fortunoso, dichoso, feliz, que tiene suerte, etc.

AFORTUNAMIENTO, m. ant. V. FORTUNA.

AFORTUNAR, a. ant. Hacer afortunado ó dichoso á alguno.

AFORZARSE, pron. ant. V. ESFORZARSE.

AFOSARSE, pron. Mil. Defenderse haciendo fosos, aparapetarse en ellos.

AFOSCARSE, pron. Mar. Cargarse la atmósfera de vapores. || fam. Enfadarse.

AFOTISTA, adj. Que crece y vegeta al abrigo del sol.

AFRACTO, m. (liter. gr. *fortificar.*) Antig. gr. Bajel, distinto de los catafractos; porque tenia solo un órden de remos y estaba sin puente.

AFRAGAR, m. Nombre dado por los alquimistas al cardenillo.

AFRAGATADO, DA, adj. Mar. Dícese del buque de construccion tan rasa, que á larga distancia parece una fragata. Otros lo aplican al navío que tiene poca elevacion de costados, ó poca obra muerta.

AFRAGATAR, a. Dar á algun buque el aspecto de una fragata.

AFRAILABLE, adj. Que puede afrailarse.

AFRAILADO, DA, adj. fig. Hecho un fraile, que se produce á lo fraile, que se parece á ellos en algunas cosas, especialmente en la grosería. || Agr. Podado de modo que las ramas forman cerquillo al rededor del tronco, hablando de árboles.

AFRAILADOR, m. El que tiene por oficio ó por costumbre afrailar los árboles.

AFRAILAMIENTO, m. Accion y efecto de afrailar ó afrailarse.

AFRAILAR, a. Agr. En Andalucía y en algunas otras provincias, es desmochar los árboles, y cortarles todas las ramas á raíz de la cabeza del tronco.

AFRAILARSE, pron. fig. Producirse á lo fraile, imitar sus maneras, costumbres, modo de vegetar, etc.

AFRANCAR, a. ant. Hacer franco ó libre al esclavo. V. MANUMITIR.

AFRANCESADO, DA, adj. Que imita con afectacion las costumbres ó modas de los Franceses, hablando de personas; que tiene un aire, un sabor frances, hablando de cosas, como el estilo, el gusto, etc. || El español que siguió el partido de Napoleon durante la guerra que este hizo á la Península.

AFRANCESAR, a. Polít. Hacer ó volver afrancesado á alguno. || Dar ó comunicar gusto, sabor, inclinacion francesa; hacer frances, naturalizar, aclimatar en Francia, material ó figuradamente hablando.

AFRANCESARSE, pron. Polít. Hacerse ó volverse afrancesado. || Naturalizarse ó sacar carta de naturaleza en Francia, hacerse frances. || fig. Imitar las costumbres, los modales, etc., de los Franceses.

AFRATELARSE, pron. Entrar en alguna hermandad, asociarse con otros.

AFRECHO, m. Salvado, en algunas provincias, como Andalucía y Extremadura.

AFRENILLAR, a. Mar. Amarrar ó sujetar con frenillos.=Suspender los remos cuando se va bogando. Encuéntrase tambien escrito *frenillar*.

AFRENTA, f. Deshonra, infamia, baldon, oprobio, vilipendio, ignominia; el dicho ó hecho de que resulta deshonor ó descrédito. Tambien se da este nombre á la infamia que se sigue de la sentencia impuesta al reo en causas criminales. || ant. Requerimiento, intimacion. || ant. Peligro ó trabajo. || ant. Valentía, esfuerzo.

AFRENTADOR, RA, s. El que afrenta.

AFRENTAR, a. Causar afrenta, llenar de oprobio, vilipendiar, deshonrar, etc. || ant. Requerir, amonestar. || ant. Poner en aprieto ó peligro, estrechar. || n. ant. Confinar.

AFRENTARSE, pron. Avergonzarse, sonrojarse, ruborizarse, correrse, cubrirse de vergüenza, etc. || fig. Abochornarse.

AFRENTOSAMENTE, adv. de mod. Con afrenta, de una manera afrentosa; con ignominia y baldon.

AFRENTOSO, A, adj. Que causa ó produce afrenta, que la inspira ó comunica; oprobioso, deshonroso, ignominioso, bochornoso, etc.

AFRESA Y AFREZA, f. Pesc. Cebo preparado para atolondrar los peces y cogerlos.

AFRETAR, a. Mar. Fregar, limpiar la nave y quitarle la broma. || ant. Com. y Nav. V. FLETAR.

AFRICANA, f. Bot. Flor de África, tambien denominada clavel de India.

AFRICANISMO, m. Filol. Epíteto filológicamente calificativo de ciertas locuciones bárbaras introducidas en sus obras por algunos autores latinos oriundos del África.

AFRICANO, NA, adj. y. s. Oriundo, indígena, habitante, natural de África; todo lo que pertenece al África ó á sus moradores.

AFRISONADO, DA, adj. Parecido, semejante al caballo frison, que le imita ó tiene cierta analogía con él.

AFRITO, m. Entom. Género de insectos dípteros, que viven en las flores y cuya especie mas notable habita principalmente en la Europa meridional.

AFRODINA, f. Nombre que los alquimistas dieron al cobre.

AFRODISIA, f. V. PUBERTAD. || V. AFRODISIASMO.

AFRODISÍACO, adj. Med. Que inclina á los placeres del amor, ó puede excitar el apetito venéreo. Este nombre se ha dado á los remedios que se creian capaces de excitar la parte concupiscible, la Vénus.

AFRODISIANOS, m. pl. Entom. Familia de anélidos.

AFRODISIASMO, m. Med. Cópula, coíto, acto venéreo, union carnal de los dos sexos.

AFRODISIOGRAFÍA, f. Descripcion de los placeres venéreos ó sensuales, de los fenómenos de la generacion, etc. Sin embargo de esta significacion etimológica, un autor moderno la cita como sinónimo de cuadro de la enfermedad venerea ó afeccion sifilítica.

AFRODISIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente, referente ó perteneciente á la afrodisiografía.

AFRODISIÓGRAFO, m. El que describe los placeres del amor lascivamente entendido, no en un sentido platónico ó ideal, como debiera ser.

AFRODITARIO, m. Med. Especie de medicamento en polvo, compuesto de sustancias aromáticas y astringentes. Es tambien una especie de colirio.

AFRODITIO, adj. Entom. Nombre que se da á los insectos que se parecen á la afrodita. || *Afroditios*; m. pl. familia de insectos anélidos.

AFRODITOGRAFÍA, f. Astr. Descripcion del planeta Vénus.

AFRODITOGRÁFICO, CA, adj. Astr. Que se refiere ó concierne á la afroditografía.

AFRODITÓGRAFO, m. Astr. Que entiende ó trata de afroditografía, que describe científicamente al planeta Vénus.

AFRODO, adj. Med. Espumoso, cubierto de espuma. Es voz griega usada por Hipócrates, hablando de la sangre y de los excrementos.

AFRÓFORO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

AFRONILA, f. Bot. Planta diurética.

AFRONITRO, m. Quím. Nitro depurado, espuma, flor de nitro.

AFRONTACION, f. ant. Parte ó lado de una cosa que hace frente á otra, que linda ó comunica con ella. Accion y efecto de afrontar.

AFRONTADAMENTE, adv. de mod. ant. Cara á cara, frente á frente, á las claras, etc.

AFRONTADO, DA, adj. ant. Expuesto, que está en peligro ó trabajo.

AFRONTADOS, adj. pl. Blas. Se dice de las figuras de un escudo que se miran mutuamente ó están puestas una al frente de otra.

AFRONTAMIENTO, m. Accion y efecto de ponerse frente á frente, cara á cara. || For. Requerimiento. = Careamiento. = Amonestacion. || fig. Audacia, desverguenza.

AFRONTAR, a. ant. Poner una cosa enfrente de otra; carear personas. || n. Encararse con alguno, encontrar de frente cualquier objeto: en este sentido no ha caducado, como indica la Academia; pues se usa mucho en prosa y poesía de excelente gusto. || ant. Requerir, citar. || ant. V. AFRENTAR. || ant. Reprochar, dar en rostro, echar en cara algun defecto ó delito. || ant. Alindar, lindar, confinar, etc.

AFRONTARSE, pron. Encararse, darse la cara, ó el frente mutuamente.

AFROSALINO, m. Hist. nat. Espejuelo, piedra fósil, especie de yeso trasparente que se divide en hojas.

AFROSINIA, f. Med. Desarreglo de las facultades intelectuales, locura.

AFRUE, m. ant. Fatiga, trabajo, servicio.

AFRUENTAR, a. inus. For. Requerir, amonestar judicialmente.

AFRUENTO, m. ant. Reconvencion, reproche, apóstrofe, amenaza, amago ofensivo.

AFTA, f. Med. Ulcerita blanca superficial que se presenta en la membrana mucosa de la boca. El uso mas comun de esta voz es en el plural, aftas, y significa, propiamente hablando, unos tubérculos blanquecinos superficiales, ó erupcion pustulosa desarrollada en la membrana mucosa de la boca, y que á veces afecta tambien las vias digestivas y aun las aéreas.

AFTALOSIS, f. (rad. gr. *yo ardo.*) Quim. Sulfato de potasa ó sal *de Duobus*; sustancia blanca, soluble, y que solo se encuentra, y aun con dificultad, cerca de los volcanes y en el Vesubio.

AFTOSO, adj. Med. Con aftas, ó relativo á ellas.

AFUCIADO, DA, adj. ant. El que estaba obligado por pacto, contrato ó ajuste al cumplimiento de alguna cosa.

Á FUER, adv. En fuerza, en virtud, segun costumbre, derecho, etc. *Á fuer* de hombre honrado: en fuerza de ser hombre honrado, como *acostumbra* el hombre honrado, etc.

AFUERA, adv. de lug. Fuera del sitio en que se está, léjos del lugar que se ocupa; siempre implicando la idea de punto externo, de parte ó cosa exterior; así decimos: vengo de *afuera* por vengo de *fuera*, sálgome *afuera*, etc. V. FUERA. || adv. de mod. A lo público, en lo exterior, públicamente, etc. || ant. *Afuera de*; ademas, á parte de, etc. || *Afuera*, ó *afuera afuera*; modo adverbial usado para dar á entender que la gente deje libre el paso ó despeje algun lugar. || ant. *En afuera*; á excepcion ó con exclusion, etc.

AFUERAS, m. pl. Alrededores, contornos, cercanías de alguna poblacion, la parte de espacio mas próxima que circuye ó rodea los pueblos. || Extramuros.

AFUETEAR, a. prov. Cub. AZOTAR.

AFUFA, f. ant. Huida, fuga, evasion, escape, escapatoria; accion y efecto de afufar.

AFUFAR, n. fam. Huir, fugarse, escaparse, tomar las de villadiego, poner piés en polvorosa, pillar soleta, evadirse, desaparecer, tocárselas, etc., como locuciones ó modismos peculiares del idioma, y, aunque vulgares, en extremo significativos.

AFUMAR, a. ant. AHUMAR. || ant. ENCENDER.

AFUSIBLE, adj. Med. Que se puede aplicar por afusion.

AFUSION, f. Accion y efecto de verter un líquido sobre cualquier cuerpo. || Med. Modo de aplicar exteriormente el agua, haciéndola caer sobre el cuerpo, no en forma de columna de un pequeño diámetro, como en los chorros, sino en masa bastante considerable.

AFUSIONAR, a. Hacer ó practicar una afusion.

AFUSTE, m. Artill. Especie de aparato mecánico sobre que descansa el mortero ó pedrero, asegurándole ademas por los muñones con fuertes abrazaderas de hierro. || Mar. El asiento ó esplanada en que se apoya y asegura el mortero, sirviéndole como la cureña al cañon, con la diferencia de no tener ruedas, ni ser movible, una vez colocado en su lugar. Tambien se dice del montaje de la carronada.

AGÁ, m. Especie de oficial superior del ejército turco. || Nombre de algunos funcionarios públicos en Turquía. || Bot. Aga; nombre dado al cardo de Siria, en la isla de Creta.

AGABACHADO, DA, adj. fam. V. AFRANCESADO.

AGABANZAL, m. Sitio cubierto de agabanzos.

AGABANZO, m. Bot. Rosal silvestre; género de plantas rosáceas, fundado sobre un árbol fructífero defendido por espinas fuertes y corvas, que crece en los bosques, en las orillas de los caminos y en las cercas ó vallados. Sus flores son de un color de rosa pálido ó blancas, y sus frutas gratas al paladar.

AGABE, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

AGACÉFALA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es la agacéfala del Brasil.

AGACÉFALIS, f. (etim. gr. *demasiado y cabeza.*) Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de lamelicornios.

AGACHADA, f. ant. fam. Astucia, treta, artificio, ardid, maña, arte, sagacidad.

AGACHADAMENTE, adv. De un modo agachado.

AGACHADIZA, f. Zool. Ave mas pequeña que la chocha perdiz, casi de su color. Llámase así porque vuela inmediato á la tierra ó rastreramente, y por lo comun está en los arroyos ó lugares pantanosos, donde se agacha y esconde. || fras. fam. *Hacer la agachadiza*; agacharse el que se esconde, porque no se sepa dónde.

AGACHADIZO, ZA, adj. Cualidad de lo que puede agacharse. || Que tiene la propension de agacharse. || Que por costumbre ó por natural instinto se agacha, como la chocha.

AGACHADO, DA, adj. Encorvado, doblado ó inclinado el cuerpo. || Oculto, escondido, agazapado. || Mustio, mohino, cabizbajo. || Humillado, abatido.

AGACHARSE, pron. Bajarse, inclinarse, encorvarse, doblar mucho el cuerpo hácia la tierra; agazaparse para no ser visto, para no ser tocado, etc. || fig. Estarse á la capa ó á la mira, ver venir, dejar pasar algun contratiempo sin defenderse ó excusarse, para sacar despues mejor partido. En la isla de Cuba usan este verbo para expresar la fuga de algun infeliz esclavo: *se agachó*; pero los perros de los blancos dan bien pronto con la pista del fugitivo.

AGADA, m. Mús. Instrumento de viento que usan los Abisinios y los Egipcios, muy semejante á la flauta.

AGAITADO, DA, adj. Parecido ó semejante á una gaita.

AGALACTAS, adj. (etim. gr. *privado de leche.*) Patol. Tiene igual significado.

AGALACTIA, f. Med. Ausencia ó privacion de leche en los pechos; falta de la secrecion de este líquido despues del parto.

AGALARI, m. Oficial que desempeña al lado del Gran Señor las funciones que ejercen en Europa los pajes de las personas reales.

AGALBANADAMENTE, adv. De un modo agalbanado.

AGALBANADURA, f. Estado de una persona que tiene pereza ó galbana.

AGALBANAR, n. Ocasionar galbana.

AGALBANARSE, pron. Emperezarse, tener galbana.

AGALGADAMENTE, adv. De un modo agalgado.

AGALGADO, DA, adj. Parecido ó semejante al galgo. || fig. Hecho un galgo, por lo enjuto y escurrido, etc.

AGALGAR, a. Poner galgas en las ruedas de un carruaje.

AGALGARSE, pron. Irse pareciendo al galgo, enflaquecer ó enmagrecer considerablemente. || Encintarse las piernas, ponerse galgas ó cintas cruzadas las mujeres.

AGALISINO, adj. m. Geol. Epíteto dado al terreno compuesto de rocas formadas de una cristalizacion confusa.

AGALMA, f. Zool. Género de acalefos fisofórides, cuyo tipo es el acalefo de *Okenius*, observado en el Océano pacífico septentrional.

AGALMATOLITO, m. Hist. nat. Especie de piedra muy comun en China, con que se fabrican grotescas y caprichosas figuras.

AGALMILA, f. (etim. gr. *ornato y madera.*) Bot. Género de la familia de las cirtandráceas.

AGÁLOCO, m. Bot. Nombre que dan los Indios al palo del alges; pertenece á la familia de las euforbias. Los Griegos denominaban *agáloco* á un árbol que producía cierto jugo lechoso, del cual una sola gota cegaba la vista.

AGALÓQUITOS, m. pl. (etim. gr. *aloe.*) Bot. Restos fósiles que conservan cierta semejanza con el aloe.

AGALOSTÉMONA, adj. y s. f. Bot. Calificacion de las plantas cuyos estambres parten alternados del cáliz y la corola.

AGALUSES, m. pl. Bot. Nombre que se da á varios arbustos ó plantas espinosas que forman matorral ó mazorca, como el acebo y la gatuña.

AGALLA, f. Art. Entre tejedores de terciopelo, cada una de las dos puntas de hierro que tiene la lanzadera. || Bot. Excrescencia en el tronco ó ramas de varios árboles. Ictiol. || Órgano de la respiracion así denominado en los peces. || Veter. Hinchazon del tamaño de una avellana ó nuez en las junturas y cerca de las uñas de los caballos. || Med. Enfermedad que se engendra en la garganta, debajo de las mandíbulas. || Bot. *Agallas de cipres*; nuez de cipres, el fruto de este árbol. || pl. Anat. Glándulas en la entrada de la garganta, inmediatas á la nuez. || Zool. Costados de la cabeza, que corresponden á las sienes, en las aves. || En el lenguaje vulgar se da este nombre á las *amigdalas*. Tambien se entiende por la nuez de la garganta en las personas. || Ictiol. Organos pulmonares de los peces. V. BRANQUIAS. || fras. vulg. *Tener muchas agallas*; es ser arrojado, intrépido; no reparar en el peligro ó en los inconvenientes. En un sentido mas lato y picante quiere decir: tener alma de caballo; ser demasiado atrevido; obrar con osadía. || *Quedarse de las agallas* ó de la *agalla*; es caer en el anzuelo, ó bien verse frustrado en sus esperanzas. || Arq. Las roscas que tiene en su extremo inferior la tientaguja ó barrena que sirve para explorar la calidad del terreno en que se han de echar los cimientos.

AGALLADO, DA, adj. Tint. Metido en tinta de agallas molidas para el color negro. || fig. y fam. Que tiene agallas.

AGALLATO, m. Quim. Sal que resulta de la combinacion del ácido agállico con diferentes bases salificables.

AGÁLLICO, adj. Quim. Epíteto calificativo de un ácido que se saca ó extrae de las agallas.

AGALLIFORME, adj. Que tiene la forma de la agalla.

AGALLON, m. aum. de *agalla*. || Cuenta ó bolita de plata de que solian hacer sartas las novias de aldea. || Cuenta grande de madera que se ensartaba en los ponderosos rosarios de nuestros mayores.

ÁGAMA, adj. y s. f. Bot. Calificacion dada á las plantas destituidas de órganos sexuales, como los hongos y las algas. Las plantas ágamas se diferencian de las criptógamas, con las que han sido identificadas por Linneo, en que estas tienen órganos generadores, simplemente ocultos á la vista por medio de tegumentos particulares.

AGAMI, f. Hist. nat. Ave gallinácea indígena de la América meridional. Domestícase fácilmente y toma tanto cariño á su amo, como el perro mas fiel. Su carne es sumamente delicada y muy apreciada en el país.

AGAMIA, f. Bot. Estado de las plantas desprovistas de órganos sexuales, como los hongos y las algas.

AGAMIANO, adj. Hist. nat. Nombre dado por Cuvier á una seccion de los iguanóides, cuyo tipo es el género ágamo.

AGÁMIDES, m. pl. Erpet. Familia del órden de los reptiles saurianos, cuyo tipo es el género ágamo.

AGAMITACION, f. Mont. Accion y efecto de imitar á los gamos en su gañido, ó de gañir el animal.

AGAMITADOR, s. El que agamita.

AGAMITADURA, f. Mont. Lo mismo que agamitacion ó gañido.

AGAMITAR, a. Mont. Contrahacer, imitar ó remedar la voz del gamo pequeño.

ÁGAMO, m. Erpet. Género de reptiles originarios de Guyana.

ÁGAMOS, adj. y s. m. pl. Hist. nat. Nombre dado por Latreille á una clase del reino animal, que comprende los moluscos privados de órgano copulador macho, entre los cuales cada individuo se fecunda á sí mismo. || Erpet. Género de lagartos que carecen de poros en los músculos, sub-familia de los iguanianos.

AGAMUZADAMENTE, adv. A modo de gamuza.

AGAMUZADOR, RA, adj. Que sirve para agamuzar. || s. El que agamuza.

AGAMUZAR, a. Art. Curtir ó zurrar las pieles del modo que se acostumbra con las de gamuza ó rupicabra.

AGAMUZARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo.

AGANARISTA, m. Entom. Género de lepidópteros hesperisfingidos. || Bot. Género de yerbas helianteas, indígenas de California.

AGÁNIDE, m. Mol. Especie de náutilo, género establecido para una concha nautilóide.

AGANIDO, m. (etim. gr. *agradable.*) Mol. Género establecido para una concha pantilóide.

AGANISTO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos, tribu de los ninfálidos.

AGANO, m. (etim. gr. *gracioso.*) Entom. Género de lepidópteros nocturnos, que tiene por tipo el ágano de la higuera, especie del Senegal y de la isla de Borbon.

AGANON, m. (etim. gr. *agradable.*) Mol. Sinónimo de tridacna.

AGAOS, m. (etim. gr. *admirable.*) Entom. Género de calcidianos himenópteros.

AGAPA, f. Comida que los cristianos primitivos celebraban en las iglesias.

AGAPANTIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

AGAPANTO, m. Bot. Planta bellísima de África, de la familia de las liliáceas.

AGAPETAS, f. pl. Nombre que se daba en la primitiva iglesia á unas vírgenes, que vivian en comunidad y se asociaban con los eclesiásticos por motivos de piedad y caridad; las hacian diaconisas, dándoles el dictado de hermanas adoptivas.

AGAPETO, m. Entom. Género de coleópteros epteróomeros, cuyo tipo es el agapeto decorado de Java. || Género de insectos friganianos nevrópteros, cuyo tipo es

el agapeto fuscípedo de Inglaterra. || m. pl. Bot. Género de la familia de las ericáceas, que no ha sido admitido.

AGAPIORNIS, m. (etim. gr. *amabilidad* y *ave*) Ornit. Género de trepadores, loritos de cola corta que se crian en la América del Sur.

AGARBADAMENTE, adv. De un modo agarbado.

AGARBADO, DA, adj. En forma de garba.

AGARBANZAR, n. Brotar, producir, dar de sí los árboles.

AGARBAR, a. Formar ó hacer garbas, gavillas ó hacecillos de mieses. V. AGAVILLAR.

AGARBARSE, pron. Esconderse, ocultarse, taparse, agacharse. Se usa mas comunmente hablando de las liebres.

AGARBIZONAR, a. Agr. Formar garbas ó gavillas de mieses.

AGARDIA, f. Bot. Codion; planta dedicada á Agardh, botánico sueco.

AGARENO, NA, adj. y s. Nombre genérico comun á todos los mahometanos: en la edad media se dió exclusivamente á los habitantes de la Arabia central, y á todos los hijos del Desierto, como descendientes de Agar y de Ismael, por contraposicion á Sarracenos como supuestos descendientes de Sara y Abraham, orgullosa pretension de Mahoma y su gente. || fig. Cristiano apóstata, renegado, cuyos hechos desmienten su aparente creencia, etc.

AGARICE, f. Miner. Agarico mineral, harina fósil ó leche de montaña. Variedad de calcaria, blanca y esponjosa como la carne del hongo.

AGARÍCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante al agarico.

AGARICIA, f. Hist. nat. Género de pólipos entozoarios. Hay seis especies conocidas de agaricos fósiles.

AGARICIFORME, adj. Bot. Que tiene forma ó apariencia de agarico.

AGARICINO, NA, adj. Hist. nat. Que se parece al agarico.

AGARICINOS, m. pl. Bot. Familia del órden de los exorporianos.

AGARICO, m. Bot. Género de hongos que nacen en el tronco de varios árboles: comprende un gran número de especies, cuyo principal carácter consiste en unas hojuelas ó pliegues debajo del sombrerillo.

AGARICÓIDES, m. pl. Bot. Seccion de la familia de los hongos, que comprende los géneros agarico, amanita y mérula.

AGARÍCOLA, adj. Entom. Nombre dado á los insectos que viven exclusivamente en los agaricos.

AGARICON, m. Bot. Especie de hongo, mas conocido con el nombre de agarico blanco.

AGARO, m. Bot. Seccion de plantas criptógamas, del género laminario.

AGARRADA, adj. f. inus. Entre muleteros, se denominaba la mula á quien se ha puesto cabezada.

AGARRADERAS, f. pl. Mar. V. CHAVETA.

AGARRADERO, m. fam. Cosa ó parte que sirve para agarrar. || Asidero, asa, mango, cabo, etc. || Mar. V. TENEDERO y FONDEADERO.

AGARRADO, DA, adj. Mezquino, tacaño, miserable, ruin, cicatero, cutre, que escasea lo que debe dar, etc. || Tambien en sentido figurado califica la persona que está asegurada en su posicion social, ó que está bien apoyada, patrocinada por personas de influencia, etc. || *Estar agarrado de los pechos*; en lenguaje vulgar, significa tener algun mal venéreo. || Pegado, adherido fuertemente.

AGARRADOR, RA, s. El que agarra. || fam. Corchete, esbirro, alguacil, ministril, oficial inferior de justicia. || Utensilio que sirve para coger las planchas cuando estan calientes. || adj. Que agarra.

AGARRADURA, f. V. ASIDURA.

AGARRAFAR, a. fam. Agarrar con fuerza cuando se está riñendo.

AGARRAMIENTO, m. ASIMIENTO.

AGARRAR, a. Asir fuertemente con la mano. || fam. Pescar, prender, atrapar, pillar, echar el guante, asegurar, poner á buen recaudo persona ó cosa. || n. Prender, morder, penetrar, ahondar, entrar, etc., una cosa en otra. || a. y n. Mar. Internar en el fondo la uña del ancla. En está acepcion se dice tambien *morder y aferrar*. = *Agarrar el puerto ó el fondeadero*; llegar á él despues de haber experimentado dificultades y trabajado para conseguirlo, y es como *coger*, en su primera acepcion. || a. Tomar, coger, asir, empuñar, estrechar, apretar, sujetar con la garra.

AGARRARSE, pron. Asirse, echar mano, valerse de cualquier medio, sea el que fuere, para lograr un fin ó intento dado; aunque en el sentido material equivale á cogerse de cosa ó persona. Se usa mas bien en el figurado, como en las locuciones: agarrarse de un clavo, de un hierro ardiendo, de un pelo, de un hilo, etc. || fam. Irse á las manos, pegarse, reñir, contender dos ó mas personas. || Mar. Hablando del tiempo, es obstinarse este en su mal estado. = Contrayéndose á una embarcacion varada, es profundizarse demasiado el fondo, y ya por esta ó por otra causa no poder salir de la varadura, á lo ménos con los esfuerzos ó maniobras ordinarias.

AGARRO, m. ant. Accion y efecto de agarrar.

AGARROCHADAMENTE, adv. A manera de garrocha. || De un modo agarrochado.

AGARROCHADO, DA, adj. Parecido á una garrocha. || Lanceado con dardos ó garrochas de que usaban los monteros antiguamente en la casa de fieras. || Se dice del toro que ha sufrido como castigo la garrocha del vaquero. || fig. Baqueteado, ducho en la materia de que se trata, en sentido familiar.

AGARROCHADOR, RA, s. El que agarrocha.

AGARROCHAMIENTO, m. Accion y efecto de agarrochar.

AGARROCHAR, a. Mar. Hablando de bolinas, es bracear las vergas por sotavento, y tirar de dichas cuerdas todo lo posible para ceñir el viento cuanto sea dable. De aquí la denominacion ó expresion de *bolina agarrochada*, frecuentísima entre los marineros, y que indica una posicion de bolina sumamente estricta. || Garrochear á los toros en la vacada, por via de castigo. || Taur. Amenazar el picador al toro con la garrocha, blandiéndola de cierto modo, que el animal suele escamarse á efecto del castigo que con ella le han aplicado los vaqueros. || Mont. Herir á la fiera con una especie de dardo, que antiguamente se llamó *garrocha*.

AGARRON, m. ant. aum. de *agarro*. Tiron, sacudida violenta, asimiento descomunal. || Apreton.

AGARROTADAMENTE, adv. De un modo agarrotado.

AGARROTADO, DA, adj. Parecido á semejante á un garrote. || Tieso como un garrote. Se dice de las personas y de las cosas que presentan demasiada rigidez ó dureza en su exterior, como cuando la ropa se hiela ó cosa semejante. || Atado, ligado fuertemente con cordeles. || Con garrotes, hablando de las sobrecargas de una caballería. || Dado garrote, ajusticiado en este suplicio.

AGARROTADOR, RA, s. El que agarrota.

AGARROTAMIENTO, m. Accion y efecto de agarrotar; garrotaje.

AGARROTAR, a. Apretar fuertemente las ligaduras, retorciendo las cuerdas con un garrote. || Dar garrote, retorcer y aplastar el cuello en el suplicio de aquel nombre. || Apretar fuertemente ó sofocando, en un sentido general. || Poner como un garrote, etc.

AGARROTARSE, pron. Apretarse fuertemente, poco ménos que reventando. || Ponerse tieso como un garrote. V. las demas acepciones del activo.

AGASAJABLE, adj. Que puede ó debe ser agasajado.

AGASAJABLEMENTE, adv. De un modo agasajable.

AGASAJADOR, RA, s. El que agasaja; obsequioso, atento, fino, etc.

AGASAJAR, a. Obsequiar, contemplar, halagar, acariciar, manifestar consideracion y deferencia, acoger con muestras de benevolencia y aprecio, tratar con atencion afablemente expresiva, con urbanidad afectuosa, dispensar agasajos. || Regalar.

AGASAJO, m. Accion y efecto de agasajar, de regalar. || Obsequio, deferencia, aprecio, afecto, agrado, cariño, etc. || Fineza, memoria, don, presente, regalo, etc. || Refresco vespertino, ó servido por la tarde.

AGASILIS, m. Bot. Árbol que, segun Dioscórides, produce la goma amoniaca.

AGASTAQUIS, f. (etim. gr. *admirable, espiga.*) Bot. Género de la familia de las protáceas persooniadas.

AGASTRARIO, adj. y s. m. (etim. gr. *ἀ* priv. *vientre.*) Infus. Denominacion de los infusorios que carecen de canal intestinal, limitándose sus funciones á la exhalacion y absorcion exterior, como las esponjas.

AGÁSTRICO, adj. y s. m. Hist nat. Nombre dado á unos animales acéfalos que carecen de tubo digestivo visible.

AGASTRONOMÍA, f. Med. Falta de accion nerviosa en el estómago.

AGASTROZOARIO, adj. y s. m. (etim. gr. *ἀ* priv. *vientre* y *animal.*) Infus. Nombre dado á los infusorios que carecen de cavidad digestiva.

ÁGATA, f. Miner. Piedra preciosa de segundo órden, del género silíceo y una de las variedades del cuarzo, casi trasparente, de apariencia vidriosa, á veces blanquecina, clara y lustrosa con protuberancias en su interior, y otras con vetas de diversos colores, á la cual atribuian los antiguos la virtud de fortificar el corazon, preservar de la peste y curar las mordeduras del escorpion y de la víbora.

AGATEA, f. Bot. Planta de la familia de las corimbíferas.

AGATEO, A, adj. Miner. Que contiene alguna parte ó porcion de ágata.

AGATI, m. Bot. Planta leguminosa, subórden de la familia de las papilonáceas, cuyo tipo es el agati grandifloro del Asia ecuatorial.

AGATIDIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es la agatidia esférida. Se encuentran bajo la corteza de los árboles y en los hongos

AGATÍFERA, adj. f. Miner. Epíteto calificativo de toda roca que contiene ágata.

AGATIFORME, adj. Que tiene la forma de la ágata.

AGATINA, f. Zool. Género de conchas, inmediato á los búlimos.

AGATINO, NA, adj. Que se parece á una ágata.

AGATIRSO, m. Bot. Planta del género de las compuestas. || Mol. Especie de gusanito fósil colocado entre los sérpulos.

AGATIS, f. (en gr. *fascículo.*) Bot. Género de coníferos; árbol originario de la Ind a. || Entom. Género de icneumonianos himenópteros.

AGATISANTO, m. (en gr. *fascículo, envoltorio* y *flor.*) Bot. Género de combretáceas terminaliadas, plantas indígenas de Java.

AGATISTEGE, m. (en gr. *envoltorio* y *cámara.*) Zool. Órden de foraminíferos, distinto del de moluscos cefalópodos que tienen las conchas microscópicas.

AGATIZAR, a. Convertir en ágata.

AGATIZARSE, pron. Convertirse en ágata.

AGATODIS, f. (en gr. *bueno en apariencia.*) Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas, tribu de las quirionadas.

AGATÓFILO, m. Bot. Género de lauráceas criptocarias, compuesto de una sola especie, el agatófilo aromático de Madagascar.

AGATOFOLIDÓFIDO, adj. y s. m. (etim. gr. *bueno, escama, concha, serpiente.*) Erpet. Familia de reptiles ofidianos, que comprende las serpientes escamosas que no tienen veneno en la lengua.

AGATÓIDES, adj. Miner. Calificacion que se da á ciertas piedras que, aunque de diferente naturaleza del ágata, tienen alguna semejanza con esta. || Didáct. Que conduce al bien, que tiene analogía con el bien; le inspira, le desarrolla, le inculca, ó le lleva consigo.

AGATOLEPIS, f. (en gr. *bueno* y *concha.*) Bot. Género de plantas selagineceas, que comprende algunos arbustos del Cabo.

AGATOMÉRIDA, f. Bot. Planta corimbífera, consagrada á Napoleon.

AGATOSMO, m. Bot. Género de plantas diósmeas, del cabo de Buena-Esperanza.

AGAUJA, f. Bot. Mata medicinal; especie de madroño. V. GAYUBA.

AGAVANZA, f. Bot. Especie de rosal silvestre con fruto insípido y colorado. V. ESCARAMUJO.

AGAVANZO, m. Bot. Flor del arbusto de este nombre; es el símbolo de la poesía.

AGAVEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las amarilidáceas anómalas.

AGAVEO, A, adj. Bot. Que se parece al ágavo.

AGAVILANADO, DA, adj. Parecido al gavilan.

AGAVILLABLE, adj. Que se puede agavillar.

AGAVILLADAMENTE, adv. En gavillas, ó á manera de gavillas.

AGAVILLADOR, RA, s. El que agavilla.

AGAVILLAMIENTO, m. Accion y efecto de agavillar y de agavillarse.

AGAVILLAR, a. Agr. Formar gavillas de mieses. || fig. Reclutar perdidos, formar gavillas ó cuadrillas de gente aviesa.

AGAVILLARSE, pron. Reunirse ó juntarse en cuadrilla; apandillarse, etc.

ÁGAVOS, m. (en gr. *magnífico.*) Bot. Género de amarilídeas. De las hojas del ágavo gigantesco se saca una hilaza propia para hacer cuerdas y aun tejidos.

AGAZAPADA, f. Mont. Lugar donde se refugia la caza, cuando es muy perseguida, para tomar algun descanso, ó bien para desorientar á los perros haciéndoles perder la pista.

AGAZAPADO, DA, adj. Escondido, ocultado en ademan de acechar. || Que se parece al gazapo. || Que agazapea.

AGAZAPADOR, m. fig. fam. El que no pierde la ocasion de agazapar lo que puede.

AGAZAPAR, a. fam. Agarrar, prender, atrapar, coger, apoderarse de algo. || Ocultar alguna cosa.

AGAZAPARSE, pron. Acurrucarse, agacharse, esconderse como los gazapos perseguidos. || Aterrarse ó coserse á la tierra, para no ser visto, como hacen los gazapos. || Por extension significa ocultarse, esconderse, desaparecer con sutileza. || Equit. Bajar el caballo la cabeza, estirar los brazos y remeterse de piernas por asombrarse de alguna cosa ó querer defenderse.

AGDESTIS, f. Bot. Género de menispérmeas que tienen por tipo un arbusto indígena de Nueva-España.

AGELANIAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de esturnideas que comprende el género esturnela y otros.

AGELÁSTICA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámetros, familia de los crisomelinos, y cuyos caractéres no han visto la luz pública.

AGELAYOS, m. (etim. gr. *que vive en cuadrilla.*) Entom. Género de himenópteros de la familia de las polistidas ó avispas. || Ornit. Género perteneciente á la familia de los tejedores. Cuvier las llama *caronge*, algarrobero.

AGELAYOSO, SA, adj. (etim. gr. *que vive en cuadrilla.*) Entom. Que tiene las costumbres del agelayo ó se parece á él de algun modo.

AGELENIS, f. (etim. gr. *cuadrilla.*) Aracn. Género del órden de los aracneidos de Walckenaer.

AGENCIA, f. Oficio, profesion, ocupacion, encargo, destino de agente. || Diligencia, solicitud. || Administracion dirigida por uno ó muchos agentes. || Tiempo que duran las funciones de agente. = Oficina del agente de negocios; entendiéndose en igual sentido las otras acepciones, y no en el de los llamados agentes de seguridad pública. || pl. Asuntos, negocios, quehaceres, cuidados, faenas, atenciones, etc. || *Agencia fiscal*; empleo de agente fiscal.

AGENCIADOR, RA, s. El que agencia.

AGENCIAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de agenciar.

AGENCIAR, a. Procurar, negociar, solicitar, hacer diligencia, hacer todo lo posible, poner todos los medios, dar todos los pasos para conseguir algo, para el mejor éxito de cualquier asunto. || Adquirir, obtener agenciando para sí ó para otros. || Servir de agente.

AGENCIABLE, adj. Que se puede agenciar ó debe ser agenciado.

AGENCIOSO, SA, adj. Diligente, activo, solícito, oficioso, que agencia á las mil maravillas.

AGENEICOS, m. pl. Ornit. Familia del órden de aves trepadoras que carecen de barbas.

AGENEICOS, CA, adj. (etim. gr. *ἀ* priv. *barba.*) Ornit. Que no tiene barbas.

AGENEIOSIS, m. Ictiol. Género establecido para los siluroides, vecinos de los

pimelodos que carecen de barbas debajo de la quijada interior, cuyas dos especies se encuentran en las aguas dulces de América.

AGENESIA, f. Med. Impotencia, esterilidad, incapacidad de engendrar. V. ANAFRODISIA.

AGENIO, m. Entom. Género de coleópteros pentameros, familia de los lamelicornios.

AGENION, m. Bot. Género de plantas gramineas andropogóneas.

AGENIS, adj. (etim. gr. ἀ priv. *raza*.) Que no produce. Que carece de medios para multiplicarse, hablando de las plantas. || Teratol. V. GENOSOMA. || Med. Que está sometido á la agenesia.

AGENOLLAR, n. ant. V. ARRODILLAR.

AGENOLLARSE, pron. ant. V. ARRODILLARSE.

AGENOR, m. (en gr. *valiente*.) Crus. Género de crustáceos decápodos, familia de los oxirhincuos.

AGENORA, f. Bot. Género de compuestas chicoráceas.

AGENORIA, f. Bot. Género de plantas asclepiádeas.

AGENOSOMA, m. (en gr. ἀ priv. *raza ó sexo, y cuerpo*.) Teratol. Género de monstruos unitarios, familia de los celosomianos.

AGENTE, m. Motor, móvil, causante, etc.; toda potencia activa que obra, opera ó produce movimiento en séres, materias ú objetos dados. || Encargado de negocios, que entiende en los de otro, que sirve y desempeña comisiones públicas ó privadas, etc. || pl. *Agentes de cambios*; sugetos dedicados á las negociaciones del giro, del comercio, etc. || *Agentes de bolsa*; sugetos dedicados á las operaciones bursátiles. || *Agentes de proteccion y seguridad pública*; empleados, comunmente civiles, destinados á la conservacion del órden, á la persecucion de malhechores, etc. || Fisiol. Bajo este nombre se designa todo lo que opera sobre la economía animal como sobre los cuerpos inertes, á pesar de la influencia vital. || Patol. *Agente morbífico*; se llama así la causa de una enfermedad, y *terapéutico* al medio que se emplea para combatirla. || El encargado de un negocio especial por cuenta de otro.—*del gobierno*; el que ha recibido de la autoridad establecida cualquier cargo ó comision en su servicio. —*general de preces*; era el nombrado por la Santa Sede y que estaba establecido en Madrid con el cargo de recibir y dirigir á Roma las solicitudes de dispensas matrimoniales y otras gracias que se despachan por la dataria.

AGENUZ, f. Bot. V. NEGUILLA.

AGEOMETRÍA, f. Falta de geometría, ignorancia absoluta de los principios geométricos.

AGERASIA, f. Med. Estado de algunas personas que conservan la fuerza y vigor de la juventud en una edad avanzada.

AGERÁTEAS, f. pl. (etim. gr. *que no envejece*.) Bot. Division de la familia de las compuestas, que tiene por tipo al agerato.

AGERATO, m. Bot. Planta corimbífera, de hojas largas y flores á manera de parasol.

AGERATO-LÁPIZ, m. Piedra que en tiempo de Galiano se consideraba como remedio para las obstrucciones de garganta, y en el dia la usan los zapateros para bruñir la suela.

AGERIA, f. Bot. Seccion del género prinos.

AGERMANARSE, pron. Entrar en la Germanía ó hermandad fundada en Valencia el año de 1519.

AGERO, m. Bot. Nombre del heliotropo índico.

AGERQUIA, f. V. ARRABAL.

AGES, m. V. GARRAPATA.

AGESTADO, DA, adj. Únicamente se usa con tal ó cual adverbio, especialmente los de *bien ó mal, linda ó feamente*, etc., y se aplica á la persona de buen ó mal gesto, de gracioso ó desmagrado semblante, de hermosa ó fea catadura, etc.

AGESTE, m. ant. Viento gallego.

AGESTRATOS, m. (en gr. *general de ejército*.) Entom. Género de coleópteros pentameros en la familia de los lamelicornios.

AGEUSTIA, f. Med. Falta, ausencia parcial ó total de gusto, diminucion ó abolicion completa de la facultad de percibir sabores.

AGGER. Mil. rom. ant. Nombre con que los Romanos denotaban en general una trinchera, caballete, plataforma, y toda construccion que se hacia de tierra movediza, ó amontonando materiales. = Camino dispuesto para el tránsito de los ejércitos. || Paredon que sirve para detener las crecientes de los rios en sus límites, y en este caso se llamaba tambien *tumulus* y *moles*.

AGI, m. Especie de salsa usada en América, con el pimiento llamado tambien *agi*.

AGIALID, m. Bot. Arbusto espinoso del Alto-Egipto.

AGIASMA, f. Ceremonia de la bendicion del agua con que los sacerdotes de la iglesia griega rocían al pueblo el primer domingo de cada mes, excepto en enero, que no se verifica, y en setiembre, que se traslada al dia 14.

AGIBILIBUS, m. fam. Industria, destreza, habilidad, disposicion feliz para ingeniarse y procurarse la conveniencia propia; y tambien se aplica á la persona misma dotada de tan positivo, lucroso y luminoso talento especulador.

AGIBLE, adj. Factible, hacedero. V. estos.

AGIGANTADO, DA, adj. Parecido á un gigante, que tiene formas ó proporciones colosales, estatura mayor de lo regular, etc. || fig. Aventajado, superior en mérito, sobresaliente, etc., que excede mucho del órden regular, de la esfera comun.

ÁGIL, adj. Que se mueve con facilidad. || Listo, ligero, suelto, pronto, expedito, vivo, despierto, etc.

AGILIDAD, f. Facilidad de moverse, cualidad de lo ágil. Ligereza, soltura, expedicion, prontitud, flexibilidad, viveza, etc. || Teol. Uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos.

AGILITAR, a. Hacer, volver ó poner ágil, dar, comunicar soltura, expedicion, facilidad para obrar, etc.

AGILIZARSE, pron. Cobrar agilidad. = Hacer ejercicio para encontrarse ágil, dispuesto.

ÁGILMENTE, adv. de mod. Con agilidad, de una manera ágil.

AGINA, f. Bot. Planta cuya flor carece de órgano femenino.

AGINARIO, A, adj. (etim. gr. ἀ priv. *mujer, ó pistilo*.) Bot. Epíteto dado á las flores cuyos estambres se han trasformado en pétalos, general ó parcialmente, y no tienen pistilo.

AGINEYA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, cuyas especies son originarias de la China y de la India.

AGINICO, CA, adj. Bot. Que no tiene pistilo.

AGIO, m. Econ. pol. Diferencia entre el valor nominal y el efectivo ó intrínseco de las monedas, entre el dinero metálico y el papel moneda, entre las monedas nacionales y las extranjeras. || Usura encubierta que el prestamista exige al deudor, ademas del interes ó premio de la cantidad anticipada sobre efectos de comercio, cuando este quiere renovar el recibo ú obligacion. || Ganancia, ventaja, beneficio, provecho, lucro que resulta del cambio de diversas especies. || fig. Monopolio, despojo, tráfico inmoral y escandaloso.

AGIONAMIENTO, m. ant. Conducto, apuro, aprieto, afliccion.

AGIOSIDERO, m. Hist. Hoja ó plancha de hierro pendiente de una cadena á la puerta de las iglesias de los Griegos sometidos á la dominacion de los Turcos: valíanse de ella para llamar los fieles á las ceremonias de su culto, golpeándola con un martillo, por estarles vedado el uso de las campanas.

AGIOTAJE, m. Com. Negociacion de billetes, cédulas de banco y letras, y especialmente de fondos públicos ó papel del Estado. || V. AGIO.

AGIOTAR, n. Ejercer, practicar el agiotaje, emplearse en él, dedicarse á ese género de tráfico. || fig. Monopolizar.

AGIOTISTA, s. Especulador dedicado al agiotaje. || fig. Monopolista.

AGIR, a. ant. For. Demandar en juicio.

AGIRINO, m. Ictiol. Género de peces, vecino del género peguso.

AGIRO, m. (en gr. *sin cerco*.) Bot. Género de hongos que se crian en los pinos viejos.

AGIRO, m. V. ABOCCO, ABOCHIS ó ABUCCO.

AGIRONAR, a. Echar girones á los vestidos, á la ropa, etc.

AGITABLE, adj. Que puede agitarse, susceptible de ser agitado.

AGITACION, f. Movimiento general, estremecimiento, sacudida violenta, que se repite y prolonga. || Actividad, movimiento excitado en lo físico ó en lo moral. || Turbulencia, inquietud, embate del alma excitada por una pasion. || Vicisitud, trastorno, accidente propio de las cosas terrestres. || Conmocion política, trastorno, revolucion social. || Inquietud general, causada por cualquier acontecimiento, que afecta los intereses de la sociedad. || Alteracion, inquietud que se observa en el público cuando se interesa en alguna escena. || Azoramiento, desatino que preside á las acciones de una persona agitada. || Med. Estado de un enfermo que siente un malestar continuo, por cuya causa cambia de posicion muy á menudo. Tambien se entiende por la incomodidad misma que le pone en tal estado. || Incomodidad que causa la embriaguez ó la indigestion de la comida con exceso. || Filos. Combate interior y violento entre los corpúsculos de un cuerpo natural.

AGITADAMENTE, adv. Con agitacion. De un modo agitado.

AGITADO, DA, adj. Lleno de agitacion, de inquietud, etc. || Excitado, turbado. || Sacudido, movido con violencia. || Traqueado, llevado de un lugar á otro, puesto en movimiento. || Conmovido, alterado. || Hablando de las cuestiones se entiende que están promovidas, que están en discusion. || Alterado, soberbio, hablando del mar. || Fuerte, impetuoso si se trata de los vientos. || Revuelto, sublevado. || Poseido de una idea, exaltado con ella.

AGITADOR, RA, s. El que agita.

AGITANADO, DA, adj. Parecido á los gitanos, amanerado por su estilo, etc.

AGITANADOR, RA, adj. Que inculca las maneras ó las costumbres de los gitanos, que agitana.

AGITANAR, a. Inspirar ideas, maneras, ó las costumbres de los gitanos.

AGITANARSE, pron. y rec. Imitar á los gitanos en sus modales, en sus costumbres ó vicios. || Ponerse moreno, tostado, curtido por la intemperie como los gitanos. || Acostumbrarse á las gitanerías de la gente chalana. || Ser agitanado: v. g. «el jumento se *agitano* en pocos dias con la ayuda del pincho y la vara;» y en este caso debe entenderse por avivarse, aparentar genio, hablando de una caballería que no lo tenia.

AGITAR, a. Causar agitacion, trastornar el órden establecido. || Mover, conmover, sacudir, menear, etc., con mas ó ménos violencia, en este ó en el otro sentido. || Revolver, remover, estremecer, trastornar. || fig. Inquietar, turbar, alterar, atormentar el ánimo, la mente, el corazon. = Revolucionar, sublevar, levantar los espíritus, incitar á la revuelta, excitar y hablar á las pasiones; causar agitacion. || Debatir, discutir, ventilar, dilucidar, tratar, promover una ó mas cuestiones. || Tremolar, enarbolar, mecer al viento ó en el aire. || Mover, si se trata de un pañuelo, ó cosa semejante. || Blandir, hablando de alguna arma como la espada. || Alterar, remover.

AGITARSE, pron. Moverse, removerse, ponerse en movimiento. || Ser agitado. || Estar en continuo movimiento. || Excitarse, conmoverse. || Alterarse, inquietarse. || Azorarse, turbarse, sentir en el alma un trastorno extraordinario. = rec. Causar agitacion en cualquier otra persona.

AGITATO, adv. Italiano que indica en la ejecucion de una parte musical que se haga con expresion vaga y agitada.

AGLA, f. Nigrom. Palabra cabalística á la que atribuian los rabinos el poder de arrojar el espíritu maligno. Esta palabra se compone de las primeras letras de estas cuatro hebreas: *Athah, Gabor, Leolam, Adonai*, que es decir: poderoso y eterno sois, Señor. Este hechizo no ha sido empleado por los judíos, sino que los cristianos supersticiosos se han valido de él para combatir á los demonios.

AGLACIA, f. Nombre que se da en Egipto á un mes de invierno; viene de *aglacia*, fruta que se coge en la misma estacion.

AGLACTACION, f. Med. Supresion de la leche en una nodriza.

AGLADIA, f. Bot. Género de plantas iridáceas. || Entom. Género de lepidópteros diurnos.

AGLAISMA, m. (en gr. *ornamento*.) Acal. Género de difidos del Océano Atlántico.

AGLAOMORFO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, que se aproxima al género polipodion.

AGLAONEMA, f. (en gr. *elegante, hilo, estambre*.) Bot. Género de plantas aroideas.

AGLAOPIS, f. Género de crustáceos decápodos. || Entom. Género de lepidópteros crepusculares.

AGLAOSFENO, m. (en gr. *bello* y yo *brillo*.) Pólip. Género de sertulariada.

AGLAUROS, m. (en gr. *bello*.) Anél. Género de eunicianos que carecen de tentáculos. || Acal. Género de ratarios.

AGLAYARSE, pron. ant. Deslumbrarse, pasmarse, asombrarse, quedarse absorto, suspenso, atónito.

AGLAYO, m. Bot. Arbusto de Cochinchina, que produce una flor sumamente aromática. || ant. Asombro, pasmo, deslumbramiento, arrobo, etc.

AGLIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos. Se cria en Europa y en los bosques que abundan de hayas.

AGLOBACION, f. Accion y efecto de aglobar.

AGLOBADOR, RA, s. El que agloba.

AGLOFOTIS, f. Nigrom. Cierta yerba que crece en los mármoles de Arabia, de la que se servian los magos para evocar los demonios, como para retener los demonios evocados se servian de anacintida y la sinoquita.

AGLOMERACION, f. Accion y efecto de aglomerar. || Geol. Reunion de muchas sustancias que, habiéndose formado en épocas distintas y separádose por largo tiempo, se encuentran cerradas en masas mas ó ménos considerables por medio de un cimento cuarzoso ó calcario que las aguas han depuesto.

AGLOMERADOR, RA, s. El que aglomera.

AGLOMERAR, a. Juntar en masa las partes, hacer pelotones, apelotonar. || Poner montones, juntarlos. || Amontonar, hacinar, juntar. || fig. Reunir confusamente, agolpar, amalgamar con desórden, etc.

AGLOMERARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

AGLOSA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

AGLOSIA, f. Anat. Falta, ausencia ó privacion de la lengua.

AGLOSO, m. (etim. gr. *sin lengua*, y por extension, *sin trompa*.) Entom. V. AGLOSA.

AGLOSOSTOMOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de una boca que carece de lengua.

AGLOSOSTOMOGRÁFICO, adj. Que pertenece á la aglosostomografía.

AGLOSOSTOMÓGRAFO, m. Inteligente ó versado en aglosostomografía, que la explica, etc.

AGLUTICION, f. Med. Absoluta imposibilidad de deglutir ó tragar.

AGLUTINACION, f. Cir. Soldadura ó adherencia que se establece entre partes contiguas del cuerpo que habian sido separadas por un agente, comunmente externo. = La accion de aglutinar.

AGLUTINANTE, part. act. de *aglutinar*. Que aglutina, que une. || m. Cir. Aunque generalmente se haya dado este nombre á los remedios capaces de establecer la soldadura ó union de las paredes ó labios de una herida; hoy solo se aplica, por lo comun, á unas tiras de lienzo ó de badana convenientemente preparadas, que se aplican á las heridas con el objeto arriba indicado.

AGLUTINAR, a. Cir. Reunir, poner en contacto las paredes, los labios de una herida, á fin de establecer la adherencia ó soldadura de las partes del cuerpo que han sufrido solucion de continuidad.

AGLUTINARSE, pron. Soldarse entre sí las paredes ó labios de una herida. = Ser aglutinado.

AGLUTINATIVO, VA, adj. Cir. Que causa ó favorece la aglutinacion.

AGMENELA, f. Bot. Género de criptógamas, pleurococóideas.

AGNACATO, m. Bot. Árbol de América, muy parecido al peral, y cuyo fruto se considera como un afrodisíaco muy activo.

AGNACION, f. Jur. Cualidad, circunstancia de ser agnado, y el derecho que por la misma le corresponde. = Consanguinidad entre los descendientes de una misma línea de varon. || —*artificiosa* ó *fingida*, Jurisp. La que se llama ó finge por el fundador de un mayorazgo que pide varonía. —*rigurosa ó verdadera*; la descendencia que viene del fundador del mayorazgo por línea masculina no interrumpida.

AGNADO, DA, s. Jurisp. Pariente, colateral, varon que desciende de una misma rama masculina. En la legislacion romana se llamaban así todos los individuos de una misma familia.

AGNALIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en algunas provincias en el primer esquileo de los corderos.

AGNANTA, f. Bot. Planta muy parecida al agnocasto, con la diferencia de que cada flor da una sola semilla.

AGNATICIO, IA, adj. Jurisp. Que pertenece á los agnados.

AGNATOS, m. (en gr. *sin mandíbulas.*) Entom. Género de coleópteros eterómeros de Europa. || adj. Que carece de mandíbulas || m. pl. Entom. Familia de efímeros y de friganitos.

AGNICION, f. En poesía dramática, reconocimiento de un personaje, del que resulta un cambio repentino en su destino.

AGNOCASTO, m. Bot. Planta de ramas muy flexibles, cuyas hojas se parecen á una mano abierta, y su flor, de la figura de un canutillo, forma una especie de anillo. Su semilla se ha usado para suavizar la acrimonia de la orina y contra la hidropesía. Se ha considerado tambien como un antiofrodisíaco.

AGNOIA, f. Patol. Voz derivada del griego, que significa falta de conocimiento. Se ha usado para expresar el estado en que los enfermos no conocen á las personas que les rodean.

AGNOMENTO, m. Voz usada como sinónimo de *cognomento* ó *renombre*. V. estos.

AGNOMINACION, f. Retór. V. PARONOMASIA.

AGNOS, m. Bot. Género de mimosa indígena de la América ecuatorial. || Denominacion aplicable á toda jóven sencilla, ingenua y casta.

AGNOSIS, f. Ignorancia; falta de conocimiento.

AGNOSTERION, m. (en gr. *desconocido* y *animal.*) Mam. Género de carnívoros fósiles que se aproximan al perro.

AGNOSTOS, m. (en gr. *desconocido.*) Crust. Género de trilobitas.

AGNUS-DEI, ó simplemente **AGNUS**, m. Cost. rel. Figura de cera bendita por el papa, llamada así porque representa un cordero. El mismo nombre se dió a un pedazo de cirio pascual que se distribuia á los fieles para perfumar sus casas y heredades y preservarlas de desgracias. || Liturg. Reliquias sacadas de las catacumbas de Roma, sin que precisamente se sepa á qué santos pertenecen. || Numism. Moneda de Castilla, que mandó fabricar Juan I, y cuyo valor era de un maravedí; y á la que Enrique III dió despues el de un cornado corriente.

AGNUS CASTUS, m. Voz compuesta del griego y del latin, equivalente á la de *casto*, repetida. || Bot. Especie de sauzgatillo, planta considerada como afrodisíaca. || Hist. Los Griegos y los Romanos la echaban en los templos durante las fiestas de la casta Ceres, como en el dia se echa el tomillo, la luisa y otras yerbas.

AGOBIAR, a. Encorvar, inclinar hácia la tierra la parte superior del cuerpo. La acepcion general de este verbo es hacer encorvar el cuerpo, cargándole con un peso considerable. || fig. Oprimir, agravar. (Acad.) Hacer sentir el peso de los años, de la adversidad y de otros males que afligen al hombre.

AGOBIARSE, pron. Tiene respectivamente las mismas acepciones que *agobiar*.

AGOBIO, m. Accion y efecto de agobiar ó agobiarse.

AGOLAR, a. Mar. Amarrar una vela á la entena.

AGOLPAMIENTO, m. Accion y efecto de agolpar ó de agolparse.

AGOLPAR, a. Reunir ó hacer que se reunan á un tiempo y de golpe en un mismo punto muchos individuos de una misma ó de diversas especies.

AGOLPARSE, pron. Juntarse de golpe en algun lugar muchas personas; como: la gente se *agolpó* á ver la procesion, la fiesta, etc. (Acad.) Segun la Academia solo se agolpan las personas. Agolparse es aplicable á todo lo que se junta de golpe en un mismo punto; así es que se dice: se me agolparon mil negocios; se le agolpó la sangre en el cerebro, etc.

AGON, m. Hist. gr. Voz con que los Griegos designaban los combates y juegos públicos que consagraban á algun personaje real ó fabuloso. = El que hería la víctima en los sacrificios; porque ántes de inmolarla preguntaban al pueblo: *¿Agon?* que significa: *¿Heriré?* || Entom. Género de coleópteros pentámeros, tribu de los feronianos, cuyo tipo es el agon marginado. || Ictiol. Género de pescados, de la familia de los cefalotos. || Bot. Nombre egipcio de que se sirve Dioscorides para nombrar la achicoria.

AGONATES, adj. Crust. Que carece de quijadas ó mandíbulas.

AGONATOS, m. pl. (liter. gr *ingeniculo.*) Crust. Clase de animales articulados que comprende el cangrejo y otros.

AGONE, m. Entom. V. AGON. || Bot. V. BELEÑO.

AGONFIASIS, f. Anat. patol. Dislocacion de los dientes. Aunque esta es su verdadera significacion; se entiende hoy por esta voz la relajacion de la articulacion de los dientes con la mandíbula, la que hace que aquellos vacilen en sus alvéolos.

AGONFO, adj. Zool. Sin alvéolos ni dientes.

AGÓNFOSE, f. Patol. Estado de los dientes que vacilan en los alvéolos: es sinónimo de *agonfiasis*.

AGONÍA, f. La Academia la define así: «la angustia ó congoja en que está un moribundo.» *Agonía* viene de *agon*, que significa *combate;* y como combate no significa angustia ni congoja, aunque el combatiente esté angustiado ó se acongoje, se deduce de aquí que la Academia no define bien aquella voz, en el sentido propio. Es la lucha de la vida con la muerte; el estado en que un moribundo se esfuerza, luchando contra la destruccion que amenaza de cerca su existencia. || En sentido figurado sí, tiene la acepcion de angustia, afliccion, dolor, sufrimiento, conflicto, etc., cuando son excesivos. || Ansia, deseo vehemente de conseguir alguna cosa. Se usa muy poco en este sentido.

AGONIONEURO, m. (en gr. *sin ángulo, nervatura.*) Entom. Género de calcidianos himenópteros; cuyas alas tienen solamente una nervatura sin ramificacion.

AGONIS, m. Bot. Arbusto del género de las mirtáceas, que se cultiva en Nueva-Holanda, por puro adorno.

AGONISTARCA, m. Hist. Oficial que presidia en las luchas de los atletas.

AGONÍSTICA, f. Gimn. Parte de la gimnasia que trata de la ciencia ó arte de los combates atléticos. || adj. Que pertenece á los combates atléticos.

AGONIZANTE, part. act. de *agonizar*. Que agoniza, que está próximo á la muerte en la agonía de ella, espirando, etc. || m. Miembro ó sacerdote de la órden religiosa de clérigos regulares, denominados tambien ministros de los enfermos, fundada por Camilo de Lelis con el glorioso instituto de auxiliar a los moribundos, de ayudar á bien morir. || En algunas universidades llaman *agonizante* al padrino de los graduandos.

AGONIZAR, a. Auxiliar al moribundo ó ayudarle a bien morir. (Acad.) Como primera acepcion, nos parece mejor la definicion de Terreros, que dice así: sufrir la congoja y agonía de la muerte. Sin embargo, nos conformamos con la acepcion académica de segundo órden, que anteponemos empero á cualquiera otra y dice: «v. n. estar el enfermo en la agonía de la muerte;» á lo cual añadimos: estar próximo a espirar, sentir cercano su fin, hacer el último esfuerzo de moribunda vitalidad, luchar perdiendo terreno contra el exterior de la muerte. || a. fam. Apremiar, apurar, estrechar, importunar, fastidiar, causar, molestar á alguno con instancias y prisas, etc. || Agorar, angustiar, afligir, entristecer con lúgubres ideas, con siniestros presentimientos ó corazonadas de fatídico augurio.

AGONO, m. Zool. Género de pescados. V. ASPIDÓFORO.

AGONÓDEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

AGONÓDERA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la América septentrional.

AGONOGRAFÍA, f. Hist. Descripcion de los juegos públicos de los antiguos.

AGONOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la agonografía.

AGONÓGRAFO, m. Versado, entendido ó inteligente en agonografía; que la explica, etc.

AGONÓSOMA, m. (en gr. *sin ángulos* y *cuerpo.*) Entom. Sub-género de escutelerianos hemípteros.

AGONÓSTOMO, m. Zool. Género de peces inmediato al órden de los múgiles, que se encuentra en las aguas de la isla de Francia.

AGONOTETA, m. Hist. Título que se daba entre los Griegos á un magistrado que presidia en los juegos consagrados a algun dios ó héroe, proclamándolos vencedores y distribuyendo los premios.

AGORAIOS, m. (en gr. *grosero.*) Zool. Género de aragneas, vecino del género disdero.

AGORAMIENTO, m. V. AGÜERO.

AGORÁNOMA, m. V. AGORÁNOMO.

AGORANOMÍA, f. Hist. Magistratura instituida en Aténas para el órden y mejor servicio de los mercados; empleo, cargo, funciones del agoránomo.

AGORÁNOMO, m. Hist. Magistrado de Aténas que tenia á su cargo el cuidado de la policía y la conservacion del órden en los mercados.

AGORAR, a. Augurar, predecir, presagiar, vaticinar, pronosticar, presentir, prever, conjeturar, anunciar con anticipacion futuros acontecimientos, salgan ó no verídicos los pretendidos augurios. || Decir ó hacer agüeros; adivinar los sucesos reservados al porvenir, por la vana y aparatosa observacion de algunos objetos que ningun influjo pueden ejercer en ellos. || fam. Conturbar, contristar, consternar, afligir, angustiar, abatir el ánimo de alguno con funestas predicciones, con melancólicos presentimientos, etc. || Los antiguos *agoraban* por medio del vuelo, pasto y cantos de las aves, etc., ó bien inspeccionando en las entrañas de las víctimas, ó por la direccion del humo y de la llama, con otras supersticiones análogas de sus mentidos arúspices.

AGORERO, RA, s. Adivino; que adivina, ó pretende adivinar, valiéndose de agüeros; que agora. || adj. Que se toma por motivo para los agüeros, que sirve para agorar, etc. Los poetas suelen llamar *agoreras* ó fatídicas á las aves mismas que suponen anunciar cosas futuras. || fam. Nuncio, portador, embajador de malas nuevas. || m. Hist. rom. V. ARÚSPICES.

AGORGOJADO, DA, adj. Parecido al gorgojo. || Atacado por él.

AGORGOJARSE, pron. Criar gorgojos el trigo y otras semillas.

AGOSERÍA, f. Bot. Género de plantas chicoriaceas.

AGOSTADERO, m. Agr. Terreno, lugar, espacio, sitio donde pastan los ganados en el estío.

AGOSTAMIENTO, m. Accion y efecto de agostar y de agostarse.

AGOSTADOR, RA, s. El que agosta. || Disipador de lo ajeno; que consume, absorbe, despilfarra ó malgasta la hacienda de otro, el patrimonio ajeno.

AGOSTAR, a. Marchitar, consumir, secar, quemar, abrasar un calor excesivo las plantas, los sembrados, yerbas, árboles, flores, etc. || fig. Matar prematuramente, en flor, ántes de tiempo, etc. || n. ant. Pastar el ganado durante el agosto en los rastrojos ó tierras que han estado sembradas. || Labrar la tierra en el mes de agosto.

AGOSTARSE, pron. Secarse en flor, marchitarse, consumirse, etc. || fig. Disiparse, enrarecerse, evaporarse, desvanecerse las esperanzas, la dicha, etc.

AGOSTERO, m. Agr. El mozo destinado para ayudar á los segadores y jornaleros por el agosto. || El religioso mendicante destinado por las comunidades á recoger en el agosto la limosna del trigo y otros granos.

AGOSTIZO, ZA, adj. Epíteto vulgarmente calificativo de los animales que resultan débiles y enfermizos por haber nacido en agosto.

AGOSTO, m. Nombre del octavo mes del año. || Agr. Siega, temporada en que se hace la recoleccion de granos. || Germ. El pobre. || loc. prov. *Agosto frio en rostro;* para denotar que en este mes suele empezar á sentirse el frio. || *Agosto y vendimia no es cada dia, y sí cada año, unos con ganancia y otros con daño;* refran admonitivo de la economía con que deben vivir los labradores, por no haber mas que una sola cosecha y esa expuesta á contingencias todavía. || fig. Ganancia, lucro, provecho, fortuna, etc. = *Hacer su agosto* ó *su agostillo;* hacer su negocio, sacar partido de la ocasion propicia, aprovecharla para redondearse, para enriquecerse, etc.

AGOTABLE, adj. Que se puede agotar; susceptible de ser agotado.

AGOTADOR, RA, s. El que agota.

AGOTADURA, f. V. AGOTAMIENTO

AGOTAMIENTO, m. Accion y efecto de agotar y agotarse una cosa.

AGOTANTE, adj. Que es propio ó sirve para agotar.

AGOTAR, a. Consumir, secar, sacar, vaciar, apurar, extraer el agua ú otro líquido, hasta que nada quede. || fig. Sutilizar, alambicar, profundizar, escudriñar una materia, un tema ó asunto dado, no dejar cosa ó punto sin su investigacion correspondiente. || Hablando de las cosas inmateriales, como el entendimiento, el ingenio, etc., es lo mismo que apurarle ó emplearle todo entero, con cualquier motivo análogo á la acepcion primera figurada. || Consumir, gastar, derrochar, despilfarrar, disipar, acabar enteramente con la hacienda, los caudales, etc. || *Agotar el último recurso;* no quedarle á uno cosa alguna, apurarlo todo. || *Agotar la copa del sufrimiento;* apurarla hasta las heces, no poder llegar á mayor desdicha ó desventura. || *Agotar las fuerzas;* echar el resto, hacer el postrer esfuerzo, dar de sí aniquilándose, acabar consigo, desfallecer, etc.

AGOTARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

AGOTICADO, DA, adj. neol. Lo hecho á imitacion del gusto gótico.

AGOUTI, m. Mam. Género del órden de los roedores; animal de las Antillas del tamaño de un conejo, que tiene alguna de sus cualidades, el pelo parduzco que tira á negro, y las orejas cortas y redondas. Cuando le cazan grita articulando *couyé*. V. AGUTI.

AGOVIADAS, f. pl. Arq. ant. Se denominaban las estatuas que en forma salvaje se colocan en ademan de sostener alguna parte del edificio.

AGRA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros. || Especie de madera odorífera que se halla en la isla de Aiman, dependiente de la China.

AGRACEJINA, f. Bot. Fruto del *agracejo*.

AGRAGEJO, m. Bot. Arbusto cuyas ramas y hojas, de un verde lustroso, están cubiertas ó guarnecidas de puas || prov. And Nombre dado á la aceituna que se cae del olivo ántes de madurar.

AGRACEÑO, ÑA, adj. Que tiene punta de agraz, que se le parece en la acritud ó acidez; acre, agrio, ácido.

AGRACERA, f. Vasija en que se conserva el zumo del agraz. || adj. f. Calificacion de la parra cuyo fruto nunca llega á madurar.

AGRACIADO, DA, adj. Gracioso, lleno de gracia, que la tiene.

AGRACIADOR, RA, s. El que agracia.

AGRACIAR, a. Dar, comunicar gracia, aliciente gracioso, perfeccion que haga mas agradable la persona ó cosa, llenar de gracia. || Conceder, hacer, acordar, dispensar gracias, mercedes, honores, títulos, condecoraciones, dignidades, etc., seguido siempre de la partícula *con:* v. g. se le agració con tal ó cual destino; privilegiar, distinguir, favorecer, etc. || Indultar, perdonar, eximir de la última pena conmutándola en la inmediata. De esta acepcion, bastante conocida, nada nos dice la Academia.

AGRADABLE, adj. Que agrada, que es grato, gustoso. || fam. Bello, dulce, amable, hermoso, gracioso, delicioso, encantador; divertido, afable, apacible, etc., segun se hable de persona ó cosa, siempre en sentido de que halaga y place, pues algunos de aquellos adjetivos solo son aplicables á personas.

AGRADABLEMENTE, adv. de mod. Con agrado, de una manera grata, benévola, graciosa. || fam. Deliciosamente, con recreo, con placer y gusto. || Por ext. Alegremente, divertidamente.

AGRADAMIENTO, m. ant. V. AGRADO.

AGRADAR, a. Complacer, contentar, dar gusto. || n. Aplacer, placer, causar ó inspirar complacencia, satisfaccion; caer en gracia, merecer agrado; gustar, como neutro y en su acepcion figurada; deleitar, halagar, henchir de gozo, etc., segun las aplicaciones. || fam. Encantar, enamorar, seducir, prendar, excitar ó infundir pasion, en un sentido mas extenso y ménos usado. Suele usarse tambien como pronominal.

AGRADECER, a. Reconocer, apreciar, tener presente y viva la memoria de un beneficio recibido, de un bien que nos han dispensado, sea material ó moral; corresponder dignamente á cualquier servicio que nos hayan hecho; manifestar, expresar, consignar, acreditar uno con hechos ó

con dichos, de palabra ó de obra su íntimo agradecimiento, su deseo de cumplir debidamente con el favorecedor; conservar, abrigar, cobijar gratitud. || fam. Dar las gracias por cualquier favor, como un aviso, un consejo, etc.

AGRADECIDO, DA, adj. y s. Obligado, reconocido, sensible al beneficio recibido; persona que agradece.

AGRADECIMIENTO, m. Accion y efecto de agradecer; reconocimiento, gratitud, estimacion, muestra de correspondencia por algun favor obtenido.

AGRADO, m. Afabilidad, suavidad, buen modo, finura, benevolencia, gracia, agasajo que se manifiesta en el trato, en el semblante, en muchísimas demostraciones ó exterioridades. || Voluntad, gusto, inclinacion, pensamiento, modo de ver ó de obrar de cada uno: v. g. N. resolverá lo que sea de su *agrado*. || Por ext. Capricho, antojo, albedrío, sentimiento árbitro para hacer lo que se quiera con exclusion de todo influjo: v. g. haré lo que sea de mi *agrado*, lo que se me antoje, lo que me parezca, lo que me dé la gana ó me venga en mientes, etc.

AGRAFIS, f. Bot. Planta liliácea del cabo de Buena-Esperanza.

AGRAFO, adj. m. (etim. gr. ἀ priv. *escribir*.) Que no está escrito.

AGRAFO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos, indígenas de la América boreal.

AGRAILEO, m. (en gr. *habito en el campo*.) Entom. Género de friganianos neurópteros.

AGRAJAS, f. pl. Arq. ant. Nombre dado á los ladrillos perpendiculares que forma la endentadura para proseguir alguna obra.

AGRAMADERA, f. Nombre del instrumento con que se agrama el cáñamo.

AGRAMADOR, RA, s. El que agrama.

AGRAMANTE, m. (*Campo de.*) V. CAMPO.

AGRAMAR, a. Agr. Majar el cáñamo para dejar el hilo libre y desembarazado de la materia de la caña; ó quebrantar la caña del cáñamo para separar sus fibrosas hebras, sus fibras.

AGRAMILAR, a. Arq. Arreglar los ladrillos, cortándolos y raspándolos con la perfeccion posible, para que, quedando de un grueso y de un ancho igual, formen una obra de albañilería limpia, pulida y hermosa.

AGRAMIZA, f. Nombre que dan en Castilla á la caña del cáñamo despues de quebrantada y segregada de sus fibras. = El desperdicio ó parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarle. V. CAÑAMIZA. || En Aragon le dan el nombre de *agramiza* á la grama, esto es, al instrumento en que se maja; y, segun otros, el de *agramadera*.

AGRAMON, m. Bot. V. FRESNO SILVESTRE.

AGRANDAMIENTO, m. Accion y efecto de agrandar. || Grandor.

AGRANDAR, a. Engrandar, agrandecer, engrandecer, hacer mas grande de lo que era alguna cosa material. En el sentido figurado se usa *engrandecer*. || Ensanchar y extender algun local, acrecentar, aumentar.

AGRANDARSE, pron. Hacerse ó volverse mas grande, mas extenso, hablando de cosas materiales. || fig. V. ENGRANDECERSE.

AGRANELAR, a. Art. Preparar una piel ú otro objeto, de modo que parezca llena de granos.

AGRANITADO, DA, adj. Parecido ó semejante al granito.

AGRANITAR, a. Art. Imitar al granito en el color y la forma.

AGRANUJADO, DA, adj. Granujado, granujoso, granujiento, granoso. V. estos. || Que está en forma ó á manera de grano. || fig. Hecho un granuja, semejante ó parecido á él.

AGRANUJARSE, pron. Ponerse en forma de grano. || Cubrirse de granuja ó simiente el interior de la uva y otras frutas. || fam. Hacerse un granuja, rebajarse al nivel de los pilluelos, confundirse ó identificarse con la canalla menuda, etc.

AGRARIENSE, adj. y m. Adicto, partidario del sistema fundado sobre leyes agrarias.

AGRARIO, RIA, adj. Que pertenece al campo, á la distribucion de los terrenos, etc.

AGRAULA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

AGRAULIAS, f. pl. Mit. Fiestas en honor de Minerva, en Aténas.

AGRAULIO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

AGRAULOS, m. (en gr. *rústico*.) Bot. Género de gramíneas, reunido al agróstides.

AGRAVACION, f. ant. V. AGRAVAMIENTO. || Término del derecho canónico y tribunales eclesiásticos; censura con que se amenaza fulminar la excomunion, despues de tres amonestaciones.

AGRAVADOR, RA, s. El que agrava.

AGRAVAMENTO, m. ant. V. AGRAVIO. || V. PERJUICIO, MENOSCABO, DAÑO.

AGRAVAMIENTO, m. Accion y efecto de agravar y agravarse.

AGRAVANTEMENTE, adv. de mod. ant. Con gravámen. || De una manera agravante.

AGRAVAR, a. Aumentar el peso de alguna cosa, hacer que sea mas pesada. || fig. Gravar, cargar, agobiar, vejar, oprimir con gravámenes, con impuestos, tributos ó cargas. || Complicar, empeorar, poner de mala data, comprometer mas y mas, hacer que alguna cosa sea mas grave y molesta de lo que era. || Ponderar, exagerar, encarecer, desfigurar, abultar alguna cosa, hacerla mas grave, como la enfermedad, el delito, etc.

AGRAVARSE, pron. Con las acepciones por pasiva del activo.

AGRAVATORIO, RIA, adj. For. Agravante, lo que agrava ó presenta mas criminal algun hecho, por contraposicion á *atenuante*, que modifica ó atenúa la criminalidad, el cuerpo del delito. Suele ir con la palabra *circunstancia*. || m. Despacho en que se renueva el mandato ya anteriormente dado.

AGRAVECER, a. ant. Molestar, fastidiar, cansar, incomodar; ser molesto, gravoso, incómodo, etc.

AGRAVECIMIENTO, m. ant. Accion y efecto de agravecer.

AGRAVIADAMENTE, adv. de mod. ant. Con agravio, de una manera ofensiva; injuriosamente, con ofensa, etc. || Eficazmente, ahincadamente, con todo empeño ó ahinco.

AGRAVIADO, DA, adj. ant. Lo que contiene ó causa agravio. (Acad.)||Nosotros diríamos, haciéndole adj. y s., ofendido, injuriado, ultrajado, herido de agravio, descontento por ofensa. || Resentido, enconado, indignado. || Desairado, desdeñado, desatendido, etc.

AGRAVIADOR, RA, s. El que agravia. || Germ. El delincuente incorregible.

AGRAVIAR, a. Ofender, hacer ó causar agravios; desobligar, maltratar de palabra ó de obra; herir mas ó ménos vivamente la susceptibilidad de alguno.

AGRAVIARSE, pron. Ofenderse, resentirse, picarse, darse por agraviado, tomar ó considerar como agravio alguna especie ofensiva en el concepto de uno, etc. || Injuriarse mutuamente con dichos ó con hechos dos ó mas personas. || ant. For. Apelar de la sentencia que causa agravio ó perjuicio.

AGRAVIO, m. Accion y efecto de agraviar y agraviarse. || Dicho ó hecho ofensivo, que afecta la honra ó fama, que hiere en puntos de honor. || Ofensa, injuria, insulto, afrenta, deshonra, etc., en un sentido genérico. || Daño ó perjuicio que se causa á alguna persona en sus intereses ó derechos. || ant. For. Apelacion de sentencia agraviadora. = fras. for. ant. *Decir de agravios;* pedir en justicia sobre pleitos de cuentas, que se reconozcan y deshagan los *agravios* que de ellas resultan. || fras. fam. *Deshacer agravios;* vengarlos, tomar satisfaccion de ellos; vindicarse.

AGRAVIOSO, SA, adj. Ofensivo, injurioso, insultante, etc., que infiere ó causa agravio, que agravia de cualquier modo. Nos parece que esta voz por lo expresiva y propia, merece figurar rejuvenecida, á pesar de que la Academia la da por anticuada.

AGRAZ, m. La uva sin madurar, medio verde, no sazonada todavía. || El zumo ó jugo que se exprime de la uva verde ó á medio madurar.|| Bot. V. MAROJO.|| fig. Amargura, afliccion, sinsabor, disgusto, etc. || prov. Córd. V. AGRACEJO, como arbusto. || fras. fig. *Echar el agraz en el ojo;* decir á alguno cosas que le amarguen, que le causen pena ó sentimiento. || mod. adv. fig. *En agraz;* fuera de sazon, ántes del tiempo debido, oportuno ó regular; prematuramente.

AGRAZADA, f. Agua de agraz, bebida hecha ó compuesta de agraz.

AGRAZADO, DA, adj. Parecido al agraz.

AGRAZAR, n. Saber á agraz, tener alguna cosa un gusto agrio, un dejo ácido, como de punta de agraz. || a. fig. Echar agraz en la dicha, aguar la fiesta, acibarar los placeres, llenar de amargura los gustos; desazonar, disgustar, desabrir.

AGRAZON, m. La uva silvestre ó los racimillos que hay en las vides, que nunca maduran. || Bot. Arbusto de dos ó mas troncos divergentes desde la base ó raíz, cubiertos de espinas, cuyas hojas, semejantes á las de la vid, son de un verde muy vivo. Su fruto es colorado, y del tamaño de una cereza. || fig. Enfado, disgusto, sentimiento, sinsabor, incomodidad, desazon, descontento, pesar.

AGRE, m. Entom. Género de insectos coleópteros. || adj. ant. Agrio, acre, ácido, acerbo al gusto, que amarga.

AGREDON, m. Com. ant. Especie de borra que se usaba para forros semejante al *uaté*.

AGREGACION, f. Accion y efecto de agregar. || Fís. Reunion de partes entre las cuales no existe trabazon ó íntima union. = Propiedad de justiponerse ó reunirse, que tienen las moléculas de cada cuerpo, y de resistirse á su separacion. || Miner. *Rocas de agregacion;* masas minerales compuestas de distintas especies de fragmentos reunidos unos á otros.

AGREGADAS, f. pl. Bot. Familia ó clase de plantas, comprensiva de las que tienen flores reunidas en cabeza, aunque de anteras distintas. || Clase que comprende, por consecuencia de la anterior definicion, la familia de las plantagíneas, de las plombaginias, de las globulariadas, de las dipsáceas y de las valerianas.

AGREGADO, m. Compuesto, cúmulo, grupo, conjunto de muchas ó varias cosas. || Geol. Masa producida por la reunion de muchas y diversas sustancias que al tiempo de formarse se aglutinaron juntas.

AGREGADO, DA, adj. Adjunto; anexo, adherente, unido, incorporado, etc.||part. pas. de *agregar*. || Min. Epíteto dado á la textura de una roca, cuyas chinas formadas aisladamente ó resultando de la desagregacion de otros minerales, se han unido sin ayuda de cimento alguno ó que apénas se percibe. || Calificacion de las partes que nacen inmediatas unas de otras, ó formando manojo, grupo, piña, etc. || Zool. Que viven en sociedad, en familia.||Geogr. *Rocas agregadas;* las que se han compuesto de distintos materiales en el propio lugar en que se encuentran.

AGREGAR, a. Añadir juntando, aumentar uniendo, allegar incorporando unas personas á otras, unas cosas á otras, etc.|| Destinar, nombrar para algun cuerpo ú oficina á determinado sugeto, pero sin conferirle plaza efectiva; enviarle en clase de auxiliar ó cosa semejante.|| Asociar, incorporar, admitir ó recibir á uno como socio en alguna corporacion, sociedad ó compañía. || Agrupar, amalgamar.

AGREGARSE, pron. Juntarse, unirse, adherirse, incorporarse, etc., con las acepciones por pasiva, del activo.

AGREGATIVO, VA, adj. Que agrega ó tiene virtud de agregar, que sirve ó es propio para ello. || Med. Que reune diversas propiedades. = Que junta los humores y prepara su desprendimiento.|| Hist. nat. Que sirve para operar la reunion ó juxtaposicion.

AGREÑO, ÑA, adj. ant. Agreste, rústico.

AGRESION, f. Accion y efecto de acometer, de atacar. || For. Toda accion contraria al derecho de otro. Puede definirse: violacion del derecho ó la inejecucion de la obligacion. V. ACOMETIMIENTO.

AGRESIVAMENTE, adv. de mod. Con agresion, de una manera agresiva.

AGRESIVO, VA, adj. Que tiene carácter de agresion, que es propio para acometer.

AGRESOR, RA, s. Acometedor injusto, el que acomete á otro injustamente, con propósito de herir ó matar. Comunmente se tiene por agresor al que ataca primero.

AGRESTE, adj. Campestre, campesino, que atañe ó pertenece al campo, ó á sus moradores. || fig. Rústico, rudo, grosero, tosco, arisco, inculto, zafio, salvaje, patan, paleto, etc., personas de inciviles y descorteses modales.|| Silvestre, que crece sin cultivo, que brota ó se cria naturalmente.

AGRETE, adj. dim. inus. de *agrio*. Algo ó un poco agrio, agrillo. || s. El ácido ó zumillo picante y acrimonioso de algunas frutas, etc.

AGRIA, f. Zool. Género de insectos dípteros bracóceros. || Mit. Deidad antigua y fabulosa de España. || Med. Nombre que da Morin á un herpe corrosivo.

AGRIAL, m. ant. Plato hondo para echar comida, especialmente la caldosa: hoy se denomina *sopero*.

AGRIAMENTE, adv. de mod. Con acritud, con acrimonia. || fig. Ásperamente, duramente, bruscamente, con severidad y rigor, etc.|| ant. Amargamente, acerbamente, etc.

AGRIANTO, m. Bot. Género de plantas compuestas eupatorias, que comprende tres arbustos originarios del Brasil.

AGRIAR, a. Poner agria alguna cosa, comunicarle acritud, acedarla. || fig. Alterar, irritar, exacerbar, exasperar el genio, el ánimo, etc.; desazonar, desabrir, incomodar, enfadar.

AGRIARSE, pron. Picarse, apuntarse, avinagrarse, echarse á perder, ponerse agrios los vinos y licores. || Corromperse, indigestarse, acedarse la comida en el estómago.|| fig. Enemistarse, reñir, exasperarse recíprocamente dos ó mas personas.

AGRIAZ, m. prov. Gran. V. CINAMOMO.

AGRÍCOLA, adj. y s. Que se ocupa en, ó de la agricultura. Como adjetivo se une comunmente á un nombre colectivo: v. g. nacion *agrícola*, sociedad, pueblo, provincia *agrícola*. Tambien se une á un nombre que tenga cierta relacion con la agricultura: v. g. industria *agrícola*, etc. || Habitante del campo. || f. Bot. Género de verbenáceas, reunido al clerodendro.

AGRICULTOR, RA, s. Labrador, cultivador; persona que labra ó cultiva la tierra. || Profesor de agricultura, que se dedica á este género de utilísima enseñanza, si bien únicamente en teoría, sea de palabra ó por escrito. || Por ext. El que emplea su capital en beneficio de la agricultura, de la industria madre. = Colono.

AGRICULTURA, f. Labranza, cultura ó cultivo de la tierra. || Arte de cultivar, beneficiar y hacer productiva la tierra, enseñanza de las diversas labores que la fertilizan y fecundan. En vez de arte *á secas*, pudiera definirse: ciencia de las ciencias, como madre de todas las industrias. Fué la primera ocupacion del hombre, y la sentencia de su Hacedor al expulsarle de aquel paraíso delicioso, donde la tierra por sí sola espontaneaba sus inmensos frutos, sus inagotables tesoros.

AGRIDE, adj. Zool. Nombre de un género de insectos de la familia de los miodarios caliptéreos, comprensivo de unas especies que se encuentran particularmente en los parajes áridos y pedregosos.

AGRIDES, m. pl. Zool. Seccion de insectos dípteros.

AGRIDULCE, adj. Que tiene mezcla de agrio y de dulce. Se usa tambien como sustantivo: v. g. la claudia, no del todo madura, tiene un *agridulce* deleitoso.

AGRIETARSE, pron. Llenarse de grietas.

AGRIETE, m. Zool. Género de insectos coleópteros pentámeros.

AGRÍFILA, f. Bot. Género de plantas compuestas, que comprende unos arbustos del África austral, guarnecidos de hojas dentadas.

AGRIFOLLO, m. Bot. V. ACEBO.

AGRILITO, m. Entom. Género de coleópteros bupréstides.

AGRILO, m. Entom. Género de coleópteros bupréstidos.

AGRILLADO, DA, adj. Que se parece al grillo. || inus. Que lleva grillos puestos.

AGRILLARSE, n. Agr. Agusanarse el trigo á causa de que un insecto parecido al grillo lo roe; y cuando sale la caña, es blanquecina y desustanciada.

AGRILLAS, f. Bot. V. ACEDERA.

AGRILLO, adj. dim. de *agrio*. V. AGRETE. Como masculino, es tambien sustantivo

AGRIMENSORIO, RIA, adj. Que tiene relacion con la agrimensura ó arte de medir las tierras.

AGRIMENSOR, m. Medidor de tierras, de campos, etc., que tiene por oficio medir y deslindar terrenos. || Mil. ant. El oficial destinado á delinear el real y campamento que debia ocupar un cuerpo de tropas entre los Romanos.

AGRIMENSURA, f. Arte de medir las

tierras; oficio de agrimensor; medicion de superficies terráueas.

AGRIMONIA, f. Bot. Planta perenne, cuyas hojas son largas, hendidas y algo ásperas al tacto, como toda la planta: crece hasta la altura de una vara, y sus flores, que son de un hermoso color pajizo, se emplean en algunas partes para curtir las pieles. Es aperitiva, y buena para las enfermedades que afectan al pecho. Pertenece á la familia de las rosáceas.

AGRIMONIADAS, f. pl. Bot. Familia de rosáceas, que tienen por tipo el género agrimonia.

AGRINÓCOMA, f. Med. Insomnio con sopor, estado de un enfermo que aunque parece dormido, está realmente despierto y delirando.

AGRIO, IA, adj. Ácido, acedo, acerbo, desapacible, áspero, desagradable al gusto ó paladar. || fig. Acre, fuerte, desabrido, displicente, brusco, etc., hablando de genios mal humorados, de condiciones ásperas, de réplicas duras, de muchísimas cosas.||Arduo, espinoso, escabroso, peliagudo, difícil, dificultoso; aunque esta acepcion no nos parece muy propia, hemos querido insertarla por consideracion á la Academia, que dice: « aplícase *agrio* al camino, terreno ó sitio que es áspero ó está lleno de peñascos y breñas...» sin mas explicaciones ni adjetivos.||Indócil, indúctil, quebradizo, poco maleable, etc., hablando de metales que por su rudeza ú otra circunstancia, no se dejan labrar con facilidad.|| Pint. Que es de mal gusto en el colorido y dibujo.||m. El zumo ó jugo ácido de algunas frutas, la punta de algunos vinos, etc.

AGRIODAFNO, m. Bot. Género de plantas lauríneas, reunido con el género *oreodafno*. V. este.

AGRIODENDRO, m. Bot. Género de liliáceas, con hojas espinosas.

AGRIOFAGIA, f. Gusto, propension, inclinacion que incita á preferir la carne de animales salvajes á todo otro alimento.

AGRIÓFAGO, m. El que vive ó se alimenta de carne montaraz.|| El que prefiere la carne de animal salvaje á la que ordinariamente se come.

AGRIOFILO, m. Entom. Género de quenopódeas.

AGRION, m. Zool. Género de insectos nevrópteros libelunianos. || Albeit. Callosidad que se forma en la parte superior y posterior del segundo hueso del corvejon, entre el cútis y la terminacion de los músculos gemelos. || Bot. V. AGRIAZ.

AGRIOPE, m. Zool. Género de pescados del hemisferio austral.

AGRIOPOS, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

AGRIORNIS, m. (etim. gr. *arisco, huraño, montaraz, ave.*) Ornit. Género de aves.

AGRIOS, m. pl. Árboles que producen frutas agrias en todo ó en parte, como los los naranjos, los limoneros, los membrillos, etc. Dáseles este nombre, considerados colectivamente ó en conjunto. Dícese asimismo de sus frutos y zumos. No de otro modo què llamamos caldos á todos los vinos, así denominamos agrios ó ácidos á dichos árboles y á sus productos.

AGRIOTIMIA, f. Tendencia irresistible á cometer actos de crueldad; especie de manía cruenta y bárbara.

AGRIOTÍMICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la agriotimia.

AGRIOTIPO, m. (en gr. *agreste* y *forma.*) Entom. Género de icneumonianos.

AGRIPA, adj. Méd. Nombre dado á los niños que nacen de pié ó por los piés.

AGRIPALMA, m. Bot. Planta labiada con flores purpúreas ó blancas provistas de brácteas espinosas, y con hojas lacíneas; antiguamente fué tenida por medicinal.

AGRIPENNE, adj. Ornit. Que tiene las plumas de la cola en forma de espital.

AGRIPINA, f. Zool. Género de insectos coleópteros pentámeros, tribu de los carteranos. || m. Zool. Género de insectos fingaianos nocturnos.

AGRIPINO, NA, adj. Med. Que nace de piés, es decir, que saca primero los piés que la cabeza.

AGRIPNIA, f. (liter. gr. *insomnia.*) Entom. Género de friganianos. || Med. Insomnia. Estado preternatural en que los enfermos están en una inmoderada y continua vigilia.

AGRIPNOCEMIS, f. (etim. gr. *insomnia, sopor, modorra.*) Med. Estado de un enfermo cuando se encuentra amodorrado en medio de una agitacion notable.

AGRIPPES, m. Cir. Denominacion aplicada á los niños que nacen de piés como Agrippa, de donde toman nombre.

AGRISADO, DA, adj. Parecido ó semejante al gris.

AGRISAR, a. Dar de gris, imitarlo, etc.

AGRISETADO, DA, adj. Que tiene color griseta.|| Se aplica á ciertas telas parecidas á la griseta.

AGRISETAR, a. Art. Imitar el color de griseta, elaborar telas floridamente sedosas, que se le parezcan.

AGRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

AGRO, GRA, adj. ant. V. AGRIO.|| fig. Áspero, arisco, intratable, desabrido, feroz.=Lúgubre, doloroso, tétrico, melancólico, mustio; especialmente en poesía.

AGROBATES, f. (en gr. *errante por el campo.*) Ornit. Género de aves que comprende el ruiseñor y otras de fino pico.

AGRODOMO, m. (en gr. *campo* y *yo corro.*) Ornit. Género de alondras que tienen por tipo el *pipi*.

AGROECIA, f. (en gr. *campo* y *casa.*) Entom. Género de locustarios ortópteros.

AGRÓFAGO, m. El que se alimenta de fieras.

AGRÓFILO, f. (en gr. *campo* y *amigo.*) Género de lepidópteros nocturnos. || Ornit. Género de aves reunido al de los tejedorcillos.

AGROFIROS, f. (en gr. *campo* y *trigo.*) Bot. Género de gramíneas reunido al *triticum* ó trítico.

AGROGRAFÍA, f. Descripcion de las cosas del campo, ó que tienen conexion con la agricultura.

AGROGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la agrografía.

AGRÓGRAFO, m. (en gr. *campo* y *yo escribo.*) El que escribe sobre las cosas agrestes ó sobre la agricultura.

AGROLOGIA, f. Tratado de agricultura.

AGROLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la agrología.

AGRÓLOGO, m. Escritor sobre la agrología, ó de obras agrológicas.

AGROMANÍA, f. Pasion, manía por las cosas del campo ó por la agricultura.

AGRÓMANO, m. Maniático por la agricultura ó por las cosas del campo.

AGRÓMENA, s. habitante del campo, agrícola, que mora ó vive en la campaña.

AGRONOMETRÍA, f. Conocimiento exacto del producto que puede dar cierta cantidad de tierra.

AGROMIZA, f. Zool. Género de insectos dípteros bracóceros.

AGRONOMÍA, f. Teoría ó ciencia de la agricultura.

AGRONÓMICAMENTE, adv. de mod. De una manera agronómica.

AGRONÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la agronomía.

AGRONÓMO, m. Escritor de obras de agricultura; hombre versado en la teoría de la agricultura, eminente agricultor teórico.

AGRÓPILA, f. V. EGRAGÓPILA.

AGROPIRON, m. Bot. Género de plantas gramíneas, reunido, como simple seccion, al género *triticum*.

AGRÓSTEAS, adj. y s. f. pl. Bot. Tribu de plantas, admitida en la familia de las gramíneas.

AGROSTEMA, m. (en gr. *campo*, *corona.*) Bot. Género de siléneas, vecino de las lichnidas.

AGRÓSTERO, m. (etim. gr. *cazador.*) Entom. Género de lepidópteros nocturnos, reunido al género *asopia*.

AGRÓSTICO, CA, adj. Que se parece al agrostis.

AGROSTÍCOLA, f. Bot. Género de gramíneas.

AGRÓSTIDA, f. Bot. Género de gramíneas universales.

AGROSTÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de gramíneas.

AGROSTÓFILA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

AGROSTOGRAFÍA, f. Bot. Parte de la botánica, que trata de la extensa familia de las plantas gramíneas.

AGROSTOGRÁFICO, CA, adj. Que atañe ó incumbe á la agrostografía.

AGROSTÓGRAFO, m. Inteligente, versado, entendido en agrostografía; que se dedica á este género de estudios con aprovechamiento y aficion.

AGROSTOLOGIA, f. Bot. Tratado de las plantas gramíneas.

AGROSTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la agrostología.

AGROSTÓLOGO, m. Escritor de observaciones ó comentarios agrostológicos.

AGRÓTIDA, f. Zool. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

AGRUADOR, m. ant. V. AGORERO.

AGRUMADO, DA, adj. V. GRUMOSO.

AGRUMAR, a. Cuajar, cortar, hacer grumos ó cuajarones.

AGRUMARSE, pron. Hacerse grumos, ponerse en forma de grumos, de cuajarones, etc., cortarse, cuajarse, hablando de la leche.

AGRUPADO, DA, adj. Con los adverbios *bien* ó *mal*, que tiene buena ó mala grupa, buenas ó malas ancas; hablando de caballos.

AGRUPADOR, RA, s. El que agrupa.

AGRUPAMIENTO, m. Accion y efecto de agrupar y agruparse.

AGRUPAR, a. Reunir, juntar en grupo ó grupos, formar grupo ó grupos, apiñar. || Arq. Disponer todas las partes de que se compone un edificio segun las reglas del arte, de modo que ni estén apiñadas ni desparramadas.

AGRUPARSE, pron. Formar grupo, formarse ó reunirse en grupos, apiñarse, hacinarse, etc.

AGRURA, f. El zumo ó jugo agrio que tienen algunas frutas y yerbas. || ant. El conjunto de árboles que producen frutas agrias. || ant. fig. La aspereza, espesura ó fragosidad de algun terreno ríspido y breñoso.

AGUA, f. Cuerpo, ordinariamente líquido, trasparente, inodoro, incoloro, insípido, algo compresible y poco elástico. Tiene afinidad con un gran número de cuerpos elementales, disuelve la mayor parte de los vegetales, y no se mezcla con las sustancias grasientas ó aceitosas. = El agua fué considerada por los antiguos como un elemento, y aun se le da vulgarmente esta denominacion, atendida su grande utilidad y aun necesidad en la naturaleza. Ocupa las tres cuartas partes de la superficie del globo, formando mares, rios, estanques, lagunas, etc., cuyo principal objeto es suministrar á la atmósfera la humedad necesaria para la produccion de los diversos fenómenos que en ella se verifican. El agua pasa del estado líquido al de sólido, ya por su combinacion con algunas sales y otras materias, como sucede naturalmente en algunos subterráneos, ya por una considerable baja de temperatura. En el primer caso se llama agua de cristalizacion; en el segundo agua congelada ó carámbano, disminuyéndose progresivamente su volúmen hasta ponerse á 4°. bajo cero del termómetro. Tomada en la tierra contiene, en mayor ó menor cantidad, sustancias terrosas, alcalinas, ó metálicas; algunos gases, azufre, y materias ya vegetales, ya animales, de las que se purifica por medio del reposo, de la destilacion, de la agitacion, etc. El agua dulce, cuya temperatura es igual á la de la atmósfera, se llama fluvial, y es diferente del agua salada ó marina en sabor y en temperatura. || Las aguas minerales se dividen generalmente en cinco clases, á saber: salinas, gaseosas, ferruginosas, sulfurosas é iodúreas. || El jugo extraido de los vegetales, obtenido por diversos procedimientos, como la presion, la destilacion, etc., recibe la denominacion del vegetal de que se saca, como agua de rosas, de flor de naranja, etc. || El agua toma igualmente el nombre de los cuerpos que se sumergen en ella, con el objeto de que se impregne de este ó de aquel principio, de esta ó de la otra sustancia que aquellos contienen, para diferentes usos, especialmente en química y en física, como el agua de cal, de hierro, de cebada, de malvas, etc. || *Agua de Rabel*; mezcla de ácido sulfúrico concentrado y de tres partes de alcohol.—*fuerte*; licor compuesto de vinagre, sal y cardenillo, de espíritus extraidos de nitro y vitriolo. — *mercurial*; disolucion del protonitrato de mercurio cristalizado. — *de esmeralda*; preparacion de ciertas plantas aromáticas maceradas en el alcohol rectificado. — *de Beloste*; líquido preparado con aguardiente, azafran y ácido hidroclórico por partes iguales. — *celeste*; la que contiene en disolucion la sal doble del peróxido de cobre amoniaco — *de Lucio*; composicion de aceite volátil, de ámbar amarillo rectificado y de amoniaco, muy recomendado para el tratamiento de las mordeduras de animales venenosos, aplicándola encima. — *blanca*; resultado de la mezcla del agua con el sub-acetato de plomo líquido. — *de magnanimidad*; alcoholado preparado con la canela, pimienta cubeba y otras sustancias, etc.—*de mil flores*; líquido que se obtiene descomponiendo al fuego la orina y los excrementos de las vacas alimentadas al efecto con las sumidades floridas de varias plantas. — *de Bonferme*; composicion de moscada, clavo, etc., macerado todo en el alcohol, que se usa en las contusiones del cráneo. — *madre*; disolucion salina que queda sobre los cristales naturales, despues de su formacion.—*fagedénica*; se obtiene mezclando una dracma dè sublimado corrosivo con media azumbre de agua.—*regia*; cáustico que proviene de la accion del ácido nítrico con el hidroclórico.—*de la reina de Hungría*; alcoholado de romero. — *segunda*; mezcla de una parte de agua fuerte con dos de agua comun.—*vital*; limonada mineral preparada con agua de azúcar y cantidad de ácido sulfúrico ó agua de Rabel. — *de la vida*; licor que resulta de la destilacion de ciertas sustancias medicinales puestas en infusion en aguardiente. — *de nieve*; la que se enfria con carámbano, nieve ú otro procedimiento. Tambien se llama así el agua que sale de la misma nieve. — *de olor*; la que está compuesta de sustancias aromáticas. — *viva*; la que mana y corre naturalmente. — *de pié*; la que naturalmente y sin artificio brota igualmente de la tierra. || *Agua abajo*; loc. adv. Siguiendo la corriente ó el curso natural del agua. Se usa tambien en sentido fig. || *Agua arriba*; loc. adv. Contra la corriente ó el curso natural del agua. Tambien se usa en sentido fig., y significa con dificultad, con repugnancia. || fam. *Agua de cepas*; el vino. || *Lavarse en agua rosada*; complacerse, deleitarse en los males ajenos. || *Agua de cerrajas*; la que se saca de yerba cerraja, y por ser de poca sustancia se suele llamar metafóricamente *agua de cerrajas* todo aquello que no la tiene. || *Agua de cerrajas*; se aplica comunmente á todo aquello que no da el resultado que uno se habia propuesto, en cuya acepcion debe usarse con uno de los verbos *volverse* ó *hacerse*; no así cuando tiene la del anterior, en cuyo caso viene con el verbo *ser*, como se observa en estos dos ejemplos: *Esto es agua de cerrajas*; esto no tiene sustancia alguna, no vale nada. *Esto se volvió agua de cerrajas*; no dió resultado alguno, se quedó este negocio, etc. || *¡Pecho al agua!* loc. interjectiva que sirve para decidir á uno ó decidirse á sí mismo á emprender algun negocio arduo, que le repugna, ó para salir de la inaccion y decidirse á obrar, á pesar de las razones que le detenian. En el mismo sentido se dice: *hombre al agua*, *echarse al agua*. =fig. y fam. *Ahogarse en poca agua*; apurarse, afligirse, incomodarse, etc., con ligera causa. = *Agua coge con harnero quien se cree de ligero*; ántes de juzgar ú obrar, se debe reflexionar.=*Al enfermo que es de vida, el agua le es medicina*; cuando la suerte es propicia, ó como se dice vulgarmente, cuando está de Dios, se consigue todo lo que uno se propone. =*Bailar el agua á alguno*; esmerarse en complacerle. = *Cada uno quiere llevar el agua á su molino, y dejar en seco el del vecino*; solo se atiende al propio interes sin pensar en el daño ajeno. = *Del agua mansa me libre Dios, que de la brava me libraré yo*; ref. que expresa que las personas de un exterior manso y apacible, suelen ser las mas iracundas é impetuosas, cuando llegan á incomodarse; ó que los hipócritas suelen ser los mas perversos. =*Del agua vertida*; aunque no pueda recobrarse todo lo perdido, debe aprovecharse lo que se pueda.=*Echar agua en el mar*; dar por Dios á quien tiene mas que nos.=*Echar toda el agua*; hacer todos los esfuerzos para conseguir un objeto.=*Escribir en el agua, echar agua en un cesto, en un harnero*; trabajar en vano =*Encharcarse de agua*; beber mucha. = *Hacer agua por alguna cosa*; presumir, hacer vanidad ó jactarse de alguna cualidad ventajosa (esto dice la Academia). =*Hacer del agua ó de agua una cosa*; frase familiar que significa lavar el lienzo ántes de usarlo. =*Nadie diga de esta agua no beberé*; nadie está libre de que le suceda lo que puede suceder á otros. = *No encontrar agua en el mar*; no conseguir una cosa sumamente fácil, no encontrar un objeto que está á la vista. = *Parece que no enturbia el agua*; bajo la apariencia de la sencillez encubre la malicia; de la inocencia, la maldad; de la estupidez, el talento, etc. = *Tomar de atrás el agua*; empezar la relacion de un

suceso por sus primeras circunstancias.= *Sacar agua de las piedras*; utilizar aquello que menos promete. = *Pasar los huevos por agua*; cocerlos ligeramente sin quitarles la cáscara. = *Tener el agua a la garganta*; hallarse en algun apuro ó peligro. = *Hacerse agua ó un agua la boca*; saborearse, deleitarse, complacerse en contemplar la posesion de un objeto que se desea con ansia. = *Meterse en agua*; entrar en tiempo lluvioso.=*Estar hecho un agua ó empapado en agua*; estar sudando.=*Llevar el agua a su molino*; mirar solo por sus intereses. = *Dejar correr el agua*; no impacientarse por nada. = *No ganar ni el agua*; valer poco el trabajo. = *No ganar ni para agua*; ganar poco. || Veter. *Cortar el agua á un caballo*; no dejarle beber de una vez toda la que quiere, para evitar el que le haga daño. || Med. Se da algunas veces este nombre a varios humores que por su color y poca densidad se parecen al agua. || El sudor. «Esta chorreando *agua*.» || fras. fig. fam. *Estar como el pez en el agua*; es decir, con toda satisfaccion ó comodidad. = *Dejar correr el agua*; irse con la corriente, no mostrar oposicion á los sucesos.=*Parecerse como dos gotas de agua*; ser idénticos.=*Echar agua en el mar*; añadir, aumentar la superabundancia. = *Hacer una raya en el agua*; tiene dos sentidos: el primero hacer una señal donde no es posible que dure, y el segundo procurar hacer una cosa imposible. || *Agua Gregoriana*; nombre dado al agua bendita mezclada con vino y ceniza, que se emplea en la purificacion de las iglesias profanadas.—*bautismal*; la que sirve para acristianar.|| *Agua lustral*; en tiempo del paganismo era aquella en que se habia apagado un tizon del fuego de los sacrificios, y con la cual se hacian las abluciones en los templos.||Farm. *Agua de vegeto mineral*; es una composicion de extracto saturno mezclado con agua destilada y doble cantidad de alcohol.|| Hist. Cuando se adoptó el sistema métrico en Francia, se tomó el *agua* por tipo de la unidad de piés, que es el *grama*, y equivale al pié de un centímetro cúbico de agua pura, del que se formó el quilógramo. = El *agua* pura es el mas económico motor de que puede disponer el hombre; á cierto grado de calor sirve en las máquinas de fuego como agente de fuerza ilimitada. Es uno de los mas bellos ornamentos del universo; sin sus arroyos, lagos y cascadas, ningun país seria grato, ningun paisaje tendria vida, ninguno podria producir en el ánimo del hombre aquellos dulces encantos que le embelesan y extasían. ¿Qué cosa mas majestuosa que la corriente silenciosa de un rio caudaloso? ¿Ni qué espectáculo mas imponente que el que presenta el mar embravecido? = El *agua* natural es la bebida comun de hombres y animales; los farmacéuticos hacen de ella el vehículo de las tisanas, jarabes, pociones, baños, etc. = La medicina reconoce en ella propiedades que varían segun la temperatura en que se la emplea; prescribe el agua caliente para excitar, templada para ablandar, fria para refrigerar ó apagar la sed, y elevada á mayor grado de frialdad para dar tono y energía. = Todos los séres organizados, esto es, vegetales y animales, se componen de sólidos y líquidos; estos, de donde nacen los primeros, los sólidos, están en mayor cantidad, cuya base es el *agua*. Se encuentra en la sangre, en todos los humores de los animales, en la savia, y en todos los sucos de los vegetales. Facilita el rozamiento de las partes sólidas entre sí, y sirve de vehículo á las sustancias asimilables que extraen nuestros órganos de los alimentos, etc. Algunos cuerpos inorgánicos, algunas sales y óxidos metálicos, y algunas piedras preciosas contienen igualmente cierta cantidad de *agua*, que se les saca con mas ó ménos facilidad por varios procedimientos, y á la cual deben en gran parte su forma, su aspecto, su color, su estructura, etc. || Hist. *Prueba del agua amarga*; ceremonia que tenia lugar entre los antiguos judíos, y consistia en dar á beber á la mujer cuyo marido dudaba de su fidelidad, cierta porcion de agua mezclada con polvo del tabernáculo y jugo de algunas yerbas amargas: si era inocente concebia un hijo en el año, que paria sin dolor alguno; y si era adúltera perdia el color, girábansele los ojos en la cabeza, y moria en el acto, así como su cómplice. Á esta agua la llamaban tambien *agua de zelos*. = *Prueba del agua fria*; estaba en boga en tiempo de la segunda raza de los reyes de Francia, y comprendia no solo á los brujos y herejes, sino tambien á cualquier acusado cuyo crímen no era evidente. El pretendido culpable era arrojado, con la mano derecha atada al pié izquierdo, en un estanque ó cuba llena de agua bendita, y el que hundian en ella era declarado inocente. = *Prueba del agua hirviendo*; en otro tiempo se empleaba en los juicios de Dios para descubrir la verdad, y el acusado metia la mano en un jarro lleno de agua hirviendo para sacar un anillo bendito que estaba colgando en él. Se le envolvia la mano al paciente con una tela que se sellaba; al cabo de tres dias se le descubria, y si no aparecia señal de quemadura era absuelto. || *Agua Dios, y venga mayo*; refr. que se usa cuando llueve mucho.=*Agua de por mayo, pan para todo el año*; fras. que manifiesta la utilidad de la lluvia en este mes para fecundizar la tierra.=*Agua de por San Juan quita vino y no da pan*; ref. que expresa lo perjudicial que es á las viñas el agua de junio, sin ser favorable á las mieses. = *Con agua pasada no muele molino*; son inoportunos los consejos y las reflexiones, pasada la ocasion de aprovecharlas.=*Agua no enferma, ni embeoda, ni adeuda*; los efectos del agua nunca pueden dañar como los del vino. || *Aguas vertientes*; las que bajan de las montañas, de los tejados y de todo lugar pendiente, expuesto á la intemperie. || *Aguas muertas*; las estancadas en lagunas, charcos, etc. || *Aguas vivas*; las crecientes del mar hácia el tiempo de los equinoccios, y las que tiene en cada luna á la entrada de ella y en el plenilunio. || *Verter ó hacer aguas*; orinar. || fig. fam. *Estar entre dos aguas*; estar dudoso, perplejo, indeciso.=*Agua va*; voz de aviso, cuando se quiere echar agua ó inmundicias á la calle, para no encajarlas sobre los transeuntes.=*Sin decir agua va*; sin decir oste ni moste, sus ni mus, ni por ahí te pudras, de sopeton, de golpe y porrazo, sin avisar. || Cetr. *Agua vidriada*; especie de moquillo que suelen padecer los halcones y otras aves de rapiña. || *Aguas*; los visos que hacen las piedras preciosas y algunas telas, especialmente de seda, á imitacion de las ondas que forma el agua mecida por el viento. || Min. *Aguas falsas*; las que se encuentran á poca profundidad y que dificultan los trabajos para encontrar las permanentes ó firmes.=*Aguas firmes*; las que se hallan á una profundidad proporcionada á la que se quiere dar á un pozo, cuyo manantial sea inagotable. || Cir. pl. Nombre vulgar del líquido amniótico que sale del útero ántes de la expulsion del feto. || Mar. *Agua*; la rotura ó grieta en los fondos de un buque.=*Agua de sonda*; la que por su color indica haber fondo.=*Agua dormida*; la de mansa corriente. = *Agua alta*; la que está cerca de la línea de flotacion. = *Agua baja*; la que está en la parte inferior de los fondos de un buque. = *Agua viva*; la que con toda su fuerza se introduce por algun punto de los fondos del buque. = *Agua muerta*; la que suda poco y por intervalos. = *Agua del plan*; la que no corre á la caja de bombas, por algun embarazo en el plan del buque. = *Agua cuaderna*; la que en la sentina se halla desde la cara alta de las cuadernas, para arriba. = *Agua de sentina*; la que se halla estancada en este lugar y tiene mal olor. = *Aguas del pantoque*; en sentido horizontal, las que median entre la proa y popa; y en sentido vertical, las inferiores á los llenos de proa. = *Aguas del timon*; la parte de mar en que está sumergida la pala de aquel. = *Aguas de un cabo ó costa*; la parte de mar inmediata á estos lugares. = *Aguas*; en este sentido colectivo, se entienden las corrientes del mar.=*Aguas de creciente*; el flujo del mar.=*Aguas de menguante*; el reflujo del mar.=*Aguas mayores*; las mas grandes mareas de los equinoccios. = *Aguas menores*; las mareas diarias ó comunes.= *Aguas malas*; una cosa fungosa que se cria en el mar y en que se perciben señales de vida. = *Estar sobre agua*; fr. Velar. = *Ir las aguas al viento*; correr en direccion opuesta al viento. = *Botar al agua un bote*; hacer que resbale por la grada al agua, despues de construido ó carenado. = *Salirse del agua*; se dice del buque bien cortado y aparejado, cuya figura presenta á los ojos de los marineros la imágen de quererse mover por sí mismo.=*Estar debajo del agua*; estar el buque muy cargado, hiperbólicamente. = *Ir debajo del agua*; ir el buque muy tumbado y atormentado por el viento y el mar. = *Estar encima del agua*; estar el buque muy boyante.=*Beber agua*; entrar la del mar por encima de las bordas del buque.= *Cortar ó romper el agua*; dividirla el buque con su proa, al marchar.=*Vencer el agua*. V. VENCER LA MAREA =*Arrollar agua*; llevar mucha velocidad.=*Levantar el agua*; la furia del viento que realmente la levanta.=*Parar el agua*; cesar la marea en su movimiento de creciente ó de menguante.=*Abrir ó descubrir un agua*; ocasionarse en algun punto de los fondos del buque la introduccion de la del mar. || *Hacer agua por las cacholas*; no introducirse mas agua que la llovediza, ó del mar por escotilla. = *Atajar un agua*; evitar que se introduzca por alguno de los fondos del buque. = *Marearse el agua*; sufrir esta una variacion mas ó ménos extensa. = *Quedarse entre dos aguas*, sumergirse sin llegar al fondo un objeto. = *Ganar las aguas de un buque*; maniobrar y venir desde sotavento á barlovento. = *Cortar las aguas de un buque*; atravesarlas por punto mas ó ménos distante de su popa. = *Seguir las aguas de un buque*; navegar en ellas, siguiendo su rumbo. = *Ganar las aguas*; adelantarse unas á otras las embarcaciones. || *Aguas menores*; la orina del hombre. = *Aguas mayores*; el excremento del hombre. || *Aguas termales*. V. TERMAL. || Teol. En la Sagrada Escritura está usada la voz *agua* y *aguas* en un sentido metafórico, en dos acepciones opuestas, á imitacion de los efectos contrarios que puede producir el *agua*, como lavar, purificar y dar vida; y causar la muerte ahogando.=*Agua bendita*; la que el sacerdote bendice por medio de oraciones y ceremonias, para la aspersion de los fieles y de las cosas de su uso. En el paganismo se ha usado siempre el agua como un medio de purificacion.=*Agua bautismal ó del bautismo*; la con que se bautiza.

AGUABRESA, f. Arq. Conducto de una letrina.

AGUACATE, m. Bot. Especie de laurel, de veinticinco á treinta piés de altura, que conserva las hojas todo el año, y da un fruto del tamaño de una pera grande, cuya carne tiene un sabor agradable, como tambien el hueso.=Fruta del aguacate. || Miner. Nombre dado á la esmeralda que tiene figura de perita, por su semejanza con aquella fruta.

AGUACERICO, **AGUACERILLO**, **AGUACERITO**, m. dim. de *aguacero*.

AGUACERO, m. Chaparron, chubasco, nube pasajera, agua ó lluvia subitánea é impetuosa, que es de poca duracion.|| m. prov. Cub. Insectos de dos luces fosfóricas.

AGUACETA, f. Especie de jeringuilla, que los muchachos hacen de las ramas del saúco, extrayéndole la médula.

AGUACIBERA, f. prov. Arag. Nombre dado á la tierra sembrada en seco y regada despues.

AGUACHA, f. irón. Agua corrompida. || Denominacion que se aplica á cualquier líquido que carece de las cualidades que le son propias, como la fuerza al vino, la sustancia al caldo.

AGUACHAR, a. vulg. Llenar de agua alguna cosa excesivamente.

AGUACHARSE, n. Agr. Empaparse demasiado la tierra. || Llenarse las plantas de sobrada agua. || Beber mucha agua.

AGUACHENTO, TA, adj. prov. Cub. Lo que pierde su jugo y sales por estar muy impregnado de agua. Se dice particularmente de las frutas.

AGUACHINAR, a. prov. Arag. Enaguazar ó llenar de aguas las tierras.

AGUACHINDAR, a. Inculcar en alguno las maneras ó las costumbres de los guachindangos.

AGUACHINDARSE, pron. Tomar las costumbres, los modales ó cualquiera de las cualidades características de los guachindangos.

AGUACHIRLE, f. Especie de aguapié de ínfima calidad. || fig. Cualquier licor ó caldo que no tiene fuerza ni sustancia.

AGUADA, f. Mar. Provision de agua dulce que se hace para el consumo de los pasajeros y equipaje de una embarcacion. =Sitio oportuno en tierra para coger agua potable y conducirla á bordo.=fras. *Hacer aguada*; llenar en tierra los barriles ó cuarterolas en que se conduce el agua dulce á bordo, y depositarla en la pipería de la bodega. Tambien se dice *hacer agua*, en este sentido. || Pint. Género de pintura hecha con los colores desleidos en agua de goma. = Modo de pintar ó de dibujar con sombras y luces solamente.|| f. Arq. Tinta que se da á una pared para quitar la mucha blancura del enlucido del yeso.

AGUADERA, f. Cetr. Cada una de las cuatro plumas anchas, una mas corta que otra, colocadas despues de los cuchillos ó remeras del ala de las aves. || pl. Especie de angarillas de madera, de esparto ú otra materia, con sus correspondientes divisiones simétricas, que se acomodan sobre las caballerías para llevar cántaros de agua, y otras cosas, y aun personas; si bien estas suelen ir con preferencia en artolas.

AGUADERO, m. V. ABREVADERO. || ant. Aguador.

AGUADIJA, f. Humor claro y suelto como el agua, que se forma en los granos ó llagas.

AGUADO, DA, adj. y s. El que no bebe vino. (Acad.) ¿Satisface esta definicion las exigencias del idioma, de la costumbre, y hasta de la propiedad y buen sentido? No, porque solo representa una acepcion figurada, debiendo ponerse ántes la material, la positiva, inmediata y genérica. || Que contiene partes de agua; como el vino *aguado*, etc., sea por voluntad del que lo bebe, sea por la del tabernero que lo bautiza y adultera.|| fig. Que le repugna el vino, que no lo prueba ni gusta de él; en este sentido debe entenderse la calificacion de *aguado*, porque hay infinitos que *no beben vino* aunque son aficionadísimos á él.||adj. Equit. Se dice del caballo infosado que se encuentra agarrado de los pechos en virtud de una indigestion.

AGUADOR, RA, s. Persona que tiene por oficio traer ó llevar agua á las casas. || m. Cada uno de los palos que atraviesan de una rueda á otra, sobre los cuales juegan la maroma y los arcaduces en las norias.

AGUADUCHAR, a. ant. V. ENAGUAZAR.

AGUADUCHO, m. Repentina y abundante lluvia, venida ó caida impetuosa de agua, chaparron. || En algunos puntos de Andalucía llaman así al armario donde se guardan los vasos ó vasijas de barro que sirven para dar de beber. || ant. V. ACUEDUCTO.

AGUADURA, f. Veter. Contraccion espasmódica mas ó ménos violenta de los músculos, en las extremidades anteriores y posteriores del caballo, mulo, etc. || V. AGUAMIENTO.

AGUAJINOSO, SA, adj. ant. V. AGUANOSO.

AGUAGOMA, f. Infusion hecha de agua y de goma arábiga en proporcionada dósis ó cantidad. Los pintores suelen usarla frecuentemente para desleir los colores y darles mayor consistencia y vivacidad.

AGUAITA, f. inus. Acecho, espera.

AGUAITACAIMAN, m. prov. Cub. Zool. Ave zancuda, pescadora.

AGUAITADOR, RA, s. ant. El que aguaita.

AGUAITAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de aguaitar.

AGUAITAR, a. ant. Acechar, atisbar, estar en acecho, observar con cuidado alguna cosa, procurando no ser visto; espiar.

AGUAJA, f. Veter. Especie de úlceras que se hacen á las bestias caballares sobre los cascos.

AGUAJAQUE, m. Especie de resina de color blanco sucio, que destila el hinojo.

AGUAJE, m. Mar. Corriente impetuosa de mar. = Crecientes grandes de idem ó mareas vivas. = El agua que entra ó sale en los puertos en las crecientes y menguantes. = Las corrientes periódicas del mar en algunos parajes.=La corriente que sigue constantemente su curso. V. ESTELA. = V. AGUADA, en sus dos acepciones. = *Aguaje del timon*; los remolinos que el agua forma al reunirse en la popa las dos corrientes que vienen desde proa, por los lados del buque.|| prov. Cub. El segundo barro muy blando ó aguado que se pone sobre el azúcar para purgarle.

AGUAJÍ, m. voz ind. Pez de una vara, poco mas ó ménos.

AGUAJOSO, SA, adj. Acuoso, aguoso, aguanoso, húmedo; que contiene agua, ó participa de su naturaleza.

AGUAMANIL, m. Jarro de metal ó barro, ó pila de diferentes formas, que sirve comunmente para lavar las manos y para dar aguamanos.

AGUAMANOS, m. El agua que sirve para lavar las manos. || ant. V. AGUAMANIL. || fras. fam. *Dar aguamanos*; servir á alguno con el aguamanil ú otra cosa equivalente el agua para lavarse las manos.

AGUAMAR, m. Zool. Animal marítimo, de cuerpo gelatinoso, color blanco y rojo.

AGUAMARINA, f. Miner. Piedra dura, de color verdemar, mas ó ménos claro, que pasa á azul celeste y al amarillo claro: es trasparente, brillante y quebradiza. Se usa para adorno, como una de las piedras preciosas.

AGUAMELADO, DA, adj. Que está bañado ó mojado con aguamiel; que contiene aguamiel.

AGUAMIEL, m. Agua mezclada con alguna porcion de miel.

AGUAMIENTO, m. Accion y efecto de aguar y aguarse.

AGUAMORÍO, m. ant. Laguna, agua muerta ó salobre.

AGUANAFE, f. Agua de flor de naranja.

AGUANIEVE, f. Zool. Ave de un pié

de largo, cenicienta por encima, y blanca por el vientre: habita en lugares húmedos y pantanosos.

AGUANOSIDAD, f. Serosidad; humor acuoso detenido en el cuerpo. || Cualidad de lo aguanoso.

AGUANOSO, SA, adj. Que está lleno de agua, demasiadamente húmedo, etc.

AGUANTABLE, adj. Tolerable, sufrible, soportable; que se puede aguantar.

AGUANTAR, a. Sufrir, tolerar, soportar, resistir, sobrellevar, tener ánimo, paciencia, espera, etc., para no desmayar padeciendo ó sintiendo algo; tener ó cobrar aguante. || fig. Sostener, sustentar, mantener alguna cosa en el estado en que se halla, para que no se corra, caiga ó afloje, etc. || Mar. *Aguantar atras y abozar delante*; mantener firme entre las manos la cuerda de que se ha tirado, miéntras que el marinero inmediato al orígen de esta parte, á lo ménos en última direccion, la sujeta con una boza, á fin de que al amarrarla de firme ó hacer otra maniobra equivalente, no se escurra ni dé nada de sí. || *Aguantar delante*; mantener firme entre las manos hácia su orígen la cuerda de que se ha tirado, miéntras se amarra en su extremo.=V. ademas la significacion figurada.

AGUANTARSE, pron. fig. Contenerse, callarse, reprimirse, sufrir paciente ó impacientemente, pero sin estallar, sin romper del todo; etc.=Sostenerse, ratificarse en lo dicho, etc.=Estarse á la mira, á ver venir; esperar. || Tolerarse, sufrirse mutuamente. || Mar. Mantenerse firmes, sean personas ó cosas.

AGUANTE, m. Fortaleza, temple, resistencia, rigor ó vigor para aguantar el mucho y asiduo trabajo, para no rendirse á improba tarea; alma, fuerza, constancia, perseverancia. || fig. Sufrimiento, paciencia, espera, tolerancia, resignacion. || Accion y efecto de aguantar. || Mar. *Aguante de vela*; la resistencia del buque contra el esfuerzo que la vela impelida del viento hace para tumbarlo. =*Aguante de bolina ó á la bolina*; la resistencia de la nave para no tumbar mucho en esta posicion.= *Buque de mucho aguante*; el que tiene resistencia contra las mareas y el viento.

AGUAÑON, m. Maestro constructor de obras hidráulicas.

AGUAPA, f. Bot. Árbol de las Indias occidentales, cuya sombra dicen ser muy nociva, y tanto, que si alguno duerme debajo, se hincha extraordinariamente, y si es negro, revienta.

AGUAPIÉ, m. Vino muy inferior, especie de chacolí, de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo pisado y apurado en el lagar.

AGUAR, a. Mezclar agua con vino, ó con cualquier otro licor; echar agua en cualquier cosa. || fig. Turbar una fiesta, interrumpir tristemente una diversion, acibarar el placer ó alegría, cambiar la risa en llanto, el gozo en pena, la dicha en malestar, etc.

AGUARA, m. Zool. Género de mamíferos.

AGUARADOR, m. ant. V. AGORERO.

AGUARAPONDA, f. Bot. Planta brasileña, con flores de azul violado y á manera de espigas, que exhala un olor violeta finamente aromático.

AGUARDADOR, RA, s. El que aguarda. || ant. Guardian de alguno, que lo custodia.

AGUARDAMIENTO, m. ant. V. ESPERA.

AGUARDAR, a. Esperar, estar, esperando alguna cosa ó persona, contar con que vendrá, permanecer en expectativa hasta que venga ó llegue, etc. || Dar tiempo, conceder prórroga, tener espera, admitirla, darla; especialmente hablando de algun nuevo plazo que se permite al deudor para que pague. || ant. V. QUEDAR. || ant. Atender, respetar, venerar, tener en aprecio ó estima, guardar consideraciones.

AGUARDENTERÍA, f. Tienda ó despacho de aguardiente por menor.

AGUARDENTERO, RA, s. Persona que vende ó hace aguardiente.

AGUARDIENTE, m. Bebida espirituosa que por destilacion se saca del vino, del orujo ó brisa y de otras sustancias. || *Aguardiente de cabeza*; el primero y mas fuerte que se saca de cada caldera ó alambique. Hay despues varias especies, segun la materia de que se extrae y modificaciones que recibe.

AGUARDIENTERÍA, f. Fábrica de aguardiente; lugar en que se quema vino ó sustancias vinosas, para sacarlo por destilacion.

AGUARDIENTERO, m. Fabricante de aguardiente; obrero destilador.

AGUARDO, m. Mont. Sitio ó paraje donde se aguarda la caza, para asestarle tiros oportunamente. || Adm. Punto que elige el jefe de una fuerza armada de la hacienda pública, para esperar á los contrabandistas y sorprenderlos.=El acto de esperar á los contrabandistas y el tiempo que se espera.

AGUARRADAS, f. pl. ant. Lluvias cortas, ó rociadas alternativas que suele haber, particularmente en la primavera; chubascos.

AGUARRAS, f. Espíritu ó aceite de trementina, que sirve para hacer barnices y otras cosas. Es uno de los mas activos y poderosos combustibles que se conocen.

AGUARSE, pron. Llenarse de agua cualquier espacio ó terreno; enaguazarse. || Veter. Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que, por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constipan de modo que no pueden andar. || fig. *Aguarse un negocio*; volverse agua entre las manos, echarse á perder, desgraciarse.

AGUATOCHA, f. Bomba, máquina ó aparato hidráulico para despedir agua en los incendios, etc.

AGUATOCHO, m. V. AGUATOCHA. || prov. Murc. Cenagal ó lodazal pequeño como un bache.

AGUA-TOFANA, f. V. TOFANA.

AGUATURMA, f. Bot. V. PATACA. || ant. Moneda de plata del peso de una onza.

AGUAVERDE, m. Zool. Animal marino cuyo cuerpo esférico y gelatinoso es de un blanco sucio que tira á verde.

AGUAVINATO, m. Agr. Lluvia con aire recio.

AGUAVIENTOS, m. Bot. Planta perenne que crece hasta la altura de una vara: sus hojas son recias, felpudas, de un verde claro; las flores encarnadas figuran en la extremidad de los tallos.

AGUAVILLA, f. Bot. V. GAYUBA.

AGUAXINA, f. Bot. Planta del Brasil y de la América meridional. Es de la misma especie que la llamada vulgarmente cola de lagarto.

AGUAZA, f. Humor acuoso, consistente y espeso que arrojan los animales y algunas plantas y frutos. || Med. Humor acuoso que se halla entre cuero y carne.

AGUAZAL, m. Charco, poza, sitio donde queda agua estancada ó detenida.

AGUAZARSE, pron. V. ENCHARCARSE.

AGUAZO, m. Pintura que se hace mojando el lienzo blanco, y labrándole con aguadas de varias tintas, sirviendo de claros los blancos del lienzo. || Otros lo toman por el agua de diversos colores con que se lavan los lienzos en que se pinta de aguazo.

AGUAZUR, m. Bot. Planta anua, cuyas hojas son crasas, aguanosas y de un gusto agrio y salado. Sus cenizas se emplean en las artes como la barrilla.

AGUCIA, f. ant. Ansia, anhelo, codicia, deseo grande y vehemente; accion y efecto de aguciar.

AGUCIAR, a. Desear, anhelar, codiciar, solicitar con ansia, con ardor. || Estimular, aguijonear, avivar.

AGUCIOSAMENTE, adv. de mod. ant. Con agucia, de una manera aguciosa; ardientemente, ansiosamente, vehementemente.

AGUCIOSO, SA, adj. ant. Deseoso, ansioso, anheloso, codicioso, ávido. || Diligente, cuidadoso, activo, solícito.

AGUDAMENTE, adv. de mod. Con agudeza, de una manera aguda, sutil, punzante, etc. || fig. Perspicazmente, con agudeza de ingenio, con espiritualidad, con sal ática.

AGUDEZA, f. Sutileza, finura, delicadeza en los filos, cortes ó puntas de algunas armas, instrumentos ú otras cosas. || fig. Perspicacia, viveza, sutileza de ingenio; espiritualidad, discrecion, prontitud en discurrir y explicarse. || fig. Sal, gracia, chiste, aticismo, dicho agudo, etc. || ant. Ligereza, rapidez, velocidad, celeridad. || ant. En las yerbas y plantas, acritud, acrimonia. || ant. Estímulo, incentivo, pábulo, etc.

AGUDO, DA, adj. Puntiagudo, aguzado, afilado, sutil; que tiene punta, filo, corte, etc.; sumamente fino y adelgazado, especialmente hablando de armas blancas, de instrumentos, etc., sin embargo de aplicarse á otras muchas cosas; penetrante, punzante, etc. || fig. Perspicaz, ingenioso, discreto, vivo, sagaz, avisado, advertido, despierto, despejado, listo, etc. = Gracioso, chistoso, divertido, oportuno, etc. = Vivo, violento, penetrante, fuerte, cruel, etc., hablando de dolores íntimos, semejantes al que resultaria de una herida hecha con instrumento punzante. || Med. Se aplica á la enfermedad ejecutiva, grave y de no larga duracion. || Hablando de los sentidos del oido, vista y olfato, el que es perspicaz y pronto en sus sensaciones. || Olor subido, sabor picante, etc. || Gram. Hablando de acentos y sílabas, v. ACENTO y SÍLABA.

AGUEDITA, f. prov. Cub. Bot. Árbol con hojas alternas, elípticas, oblongas, aguzadas por su ápice.

AGÜERAR, a. ant. V. AGORAR.

AGÜERO, m. Augurio, presagio, anuncio ó señal de cosa futura. || Vaticinio, prediccion, pronóstico favorable ó adverso de lo que está por suceder; especie de adivinacion supersticiosa, ridículamente basada en suposiciones y cosas de ningun razonable fundamento. || Hist. Supuesta adivinacion de los arúspices ó sacerdotes idólatras, hecha por el canto, vuelo y otras señales observadas en las aves.

AGUERRIDO, DA, adj. Veterano, ejercitado, experimentado ó experto en la guerra; guerrero á prueba, etc.

AGUERRIR, a. Ejercitar, amaestrar, imponer en, acostumbrar, habituar, hacer á, poner al corriente de los peligros y fatigas bélicas; endurecer en los trabajos de la guerra. Se usa tambien como figurado, en sentido equivalente y general, acerca de habituar el cuerpo á tareas ímprobas, á fortúitos azares. || Por ext. Instruir en las evoluciones militares, en las operaciones estratégicas.

AGUERRIRSE, pron. Ejercitarse, instruirse, imponerse en los trabajos de la guerra, y cosas de la milicia; endurecerse, robustecerse, fortalecerse con las mismas fatigas y azarosa vida de los guerreros; habituarse á la adversidad y á la desgracia, como percances y consecuencias del oficio. || fig. Hacerse superior al infortunio, á todo género de contratiempos; adquirir considerable aumento de fuerza física ó moral, amaestrarse en la sublime escuela de la adversidad, etc.

AGUGALA, m. ant. V. ADULADOR.

AGUIJADOR, RA, s. El que aguija.

AGUIJADURA, f. Accion y efecto de aguijar.

AGUIJAR, a. Picar con la aijada ú otra cosa punzante á los bueyes, mulas, caballos, etc.; arrear, avivar, aguijonear, excitar con la voz ó el castigo al ganado mayor para que ande mas de prisa. || fig. Incitar, estimular, punzar, etc. || n. Ir ó caminar de prisa, aceleradamente, con precipitacion.

AGUIJATORIO, RIA, adj. For. Epíteto facultativamente calificativo del despacho ó provision que libra el superior al juez inferior, para que cumpla el primer despacho.

AGUIJEÑO, ÑA, adj. ant. Lleno de guijas; hablando de parajes ó terrenos pedregosos, guijarreño.

AGUIJON, m. La pua ó punta aguda con que pican las abejas y otros insectos. || La punta ó extremo puntiagudo del instrumento con que se aguija. || Acicate, espuela. || fig. Estímulo, incentivo, aliciente, etc.

AGUIJONADO, DA, adj. Provisto de aguijon, que lo tiene.

AGUIJONAMIENTO, m. ant. V. DAÑO.

AGUIJONAZO, m. Golpe de aguijon. || Pinchazo, espolazo, etc.

AGUIJONEADOR, RA, s. El que aguijonea.

AGUIJONEADURA, f. Accion y efecto de aguijonear.

AGUIJONEAMIENTO, m. V. AGUIJONEADURA.

AGUIJONEAR, a. Aguijar, punzar, picar, meter el aguijon. || fig. Estimular, incitar, excitar, irritar, tocar vivamente el resorte de una ó mas pasiones. || Avivar, activar.

AGUIJOSO, SA, adj. ant. Punzante, agudo.

ÁGUILA, f. Zool. Ave de rapiña, generalmente de color rubio encendido, y de vista perspicaz, que excede á todas las especies de volatería en fuerza, en audacia y en la sorprendente rapidez de su vuelo. || ant. Moneda de oro que corrió en tiempo de los Reyes Católicos y de Cárlos V: su valor 40 rs. de plata, y tenia un águila por sello. || Insignia principal de que usaron los Romanos en sus ejércitos. || Por ext. histórica, con especialidad en pl. Pendones, banderas, estandartes, lábaros imperiales. || Blas. Distintivo gloriosamente heráldico de varias armas, escudos, títulos, etc. || Astr. Una de las constelaciones celestes denominadas boreales. || Germ. Ladron astuto, sagaz, mañoso. || *Águila caudal ó caudal*; especie de águila que se distingue por tener la cola mas larga que las demas. — *pasmada*; calificacion blasónica ó heráldica del águila que figura con alas bajas ó cerradas — *real*; la mayor entre todas las de su especie. || m. Ictiol. Pez, especie de raya, que se distingue de esta en tener la cola mas larga que lo restante del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda. || fig. Lince; avispado, despabilado, muy vivo, muy listo, etc., hablando de personas hábiles y de muchísima disposicion, ó refiriéndose solo a la extremada ligereza de sus piés, etc. || El águila ha sido desde la mas remota antigüedad insignia militar de las naciones. Constantino, Carlo-Magno, Cárlos V de Alemania y Napoleon usaron tambien el águila en sus ejércitos. El águila de dos cabezas era el emblema de los emperadores, para significar que el imperio, aunque dividido en las dos cortes de Roma y Constantinopla, era sin embargo un mismo y solo cuerpo. Generalmente se cree que el águila no fué introducida en los blasones de España, hasta la época de Cárlos I y V de Alemania. || Astr. árabe. Nombre de una constelacion del hemisferio septentrional. || Arq. ant. Figura que se ponia como atributo en los capiteles de los templos de Júpiter. || Numism. Signo de la divinidad ó del imperio. Un *águila* con la palabra *consecratis* es el emblema de la apoteósis para los emperadores: si se eleva sobre las nubes con la inscripcion *Sudum per nubila quærit*, es la divisa de los que adquieren gloria en la soledad: si se representa en medio de un cielo borrascoso con las palabras *Nil fulmina terrent*, ó bien, *Ni matar me, ni sentar me*, es la empresa del valor. La de Guillermo III, rey de Inglaterra, era un *águila* mirando al sol fijamente, y la inscripcion *profero*. || Manuf. *Papel del águila grande*; es el de la mayor marca conocida. || Com. *Madera del águila*; se llama la que se corta en cierto bosque de Siam para trasportarla al Japon. || Alquim. *Águila blanca*; mercurio dulce —*negra*; espíritu de cadmia venenosa ó cobalto que se supone ser materia del mercurio filosófico. — *celeste*; especie de panacea ó remedio contra todos los males. Es una preparacion de mercurio reducido á esencia. —*de Venus*; azafran compuesto de cardenillo por medio de un fuego de reverbero, al cual se añade sal amoniaca algunas veces sublimada. — *volante*; mercurio sublimado. —*dilatada*; sal amoniaca sublimada. — *devorando al leon*; volatilizacion del fijo por lo volátil, ó del azufre por el mercurio de los sabios.

AGUILEÑA, f. Bot. Planta perenne cuyos tallos, que crecen á tres piés de altura, son derechos y ramosos: las hojas de un verde oscuro por la parte superior, y amarentillas por su enves: las flores son muchas, y constan de cinco hojas coloradas, azules, moradas ó blancas, segun las diferentes variedades de la planta, que se cultivan por adorno en los jardines.

AGUILEÑO, ÑA, adj. fig. Que tiene el rostro largo y delgado. || Dícese tambien de la nariz delgada y algo corva á semejanza del pico del águila. || ant. Perteneciente ó relativo al águila. || Germ. V. AGUILUCHO. || ant. Aguilucho, en la acepcion de pollo del águila.

AGUILERA, f. La peña alta en que anidan las águilas.

AGUILÍFERO, m. Mil. ant. Porta-estandarte ó abanderado que en la milicia romana despues de Mario llevaba un águila por bandera.

AGUILILLA, f. Blas. Divisa que se representa sin pico ni garras, y por lo regular volando detras del padre con direccion al sol, y alguna de estas inscripciones: *Non inferiora secutus*, ó *Auspiciis animisque patris*; significa el hijo que imita á su padre sirviendo á su príncipe.

AGUILON, m. aum. de *águila*. || Blas. Águila muy grande. || m. Art. Pieza de la máquina llamada *grua*: tiene la figura del cuello de una grulla, y se mueve á cualquier lado, segun conviene, para conducir el peso ó piedra que sube la *grua*.

AGUILONES, m. pl. Blas. Águilas que no tienen picos ni piés. || m. pl. Art. Nombre dado por los trastejadores y albañiles á

unas tejas de cosa de cinco cuartas de largo, con que se componen las canales de las vertientes en los tejados.

AGUILUCHO, m. El pollo del águila. Llámase tambien así el águila bastarda. || Germ. El ladron que entra á la parte de robo con sus compañeros, sin hallarse personalmente en los hurtos.

AGÜINADO, DA, adj. Voz ind. Se dice de las bestias que tienen el color de güin, algo mas claro que el cervuno.

AGUINALDO, m. Regalo ó propina que se da con motivo de Pascuas, en la de Navidad y dias inmediatos, en las entradas y salidas de año, etc.; especie de presente hecho por via de felicitacion recibida.

AGUINALDOS, m. pl. Nigrom. Regalos que se hacian el primer dia del año entre los antiguos. Como esta costumbre fué abolida por la Iglesia, porque tenia orígen del paganismo, el pueblo intentó dar alguna cosa á los demonios para no perder el uso de aquellos.

AGUISADO, DA, adj. y s. ant. Justo, razonable, prudente. || m. *Aguisado de á caballo*; soldado de caballería que hubo antiguamente en Andalucía y en Castilla. || adv. ant. Justamente, racional ó razonablemente, con prudencia; de una manera equitativa y proba, con rectitud y justicia.

AGUISADOR, RA, s. El que aguisa.

AGUISAMIENTO, m. Accion y efecto de aguisar. || ant. Compostura, aderezo, adorno. || Disposicion, preparacion, provision, arreglo, etc.

AGUISAR, a. ant. Componer, aderezar, adornar, exornar, ornar, ataviar, engalanar, hermosear, embellecer, ornamentar, llenar de adornos. || Disponer, preparar, prevenir, proveer, arreglar, etc., alguna cosa; tomar disposiciones previas, útiles ó necesarias, sobre motivos dados, en casos ó puntos críticos.

AGUJA, f. Instrumento, pieza útil de hierro, de madera ú otra materia, comunmente de reducidas dimensiones, que por un extremo remata en afilada punta, y en el otro ostenta un ojo ó abertura por donde se enhebra el hilo, la seda ó cuerda, etc., con que se cose ó borda. || Clavo pequeño de hierro sin cabeza, que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la *aguja* del reloj de sol, las *agujas* de la prensa de imprimir, etc. || Especie de adorno que se ponen en el pelo las mujeres, y muy particularmente las valencianas: consiste en una aguja de acero, plata, oro, vidrio, etc., con un ojo ó una bolilla de la misma materia en cada uno de sus dos extremos, y alguna cadenita análoga por seductiva añadidura: suelen usarlo con especialidad en el peinado de rodete. || Obelisco, pirámide, monumento descollante en punta, que se destaca agudo como hiriendo el espacio so la atmosférica techumbre. || Especie de pastel largo y angosto que encubre carne picada. || Ictiol. Pez que tiene el hocico largo y delgado en forma de aguja. || Bot. Planta anua, con hojas menudamente recortadas, y fruto largo y delgado en forma tambien de aguja. Vulgarmente se denomina *aguja de pastor* y *de Vénus*. || Mar. Barreta de acero tocada á la piedra iman, que, puesta en equilibrio sobre una pica, se vuelve siempre hácia el Norte, y colocada en el centro de la rosa náutica, sirve de gobierno á los navegantes para dirigir su rumbo. Danle los nombres de *aguja náutica ó marina*; *aguja de marear*; *aguja de brújula*, y simplemente *brújula*; *aguja de variacion*; *aguja magnética* y *calamita*. Asimismo se denomina *cómpas náutico* y *píxide náutica*, á la manera que tambien se expresa ó entiende por *aguja*, no sola esta, sino toda su armazon. Este instrumento era muy comun en la marina española, por lo ménos desde mediados del siglo XIII. || Artill. Alambre puntiagudo de proporcionado grueso y largo, para sondar por el oido del cañon con varios objetos, y segun cada uno de ellos, se agrega alguna pequeña circunstancia á su estructura. || En acepcion comun, la de hechura y tamaño á propósito para las diferentes costuras que se hacen á bordo. =Especie de pinzote mas ó ménos largo, y paralelo al codaste, donde entra y juega la hembra del timon en botes y otras embarcaciones menores. En varios diccionarios se llama tambien *patilla*; pero es denominacion desconocida entre constructores. = *Aguja de cámara de reves ó revirada*. V. BRÚJULA REVIRADA DE CÁMARA. — *de bitácora*; la que se coloca en el armario de este nombre para gobierno del timonel. — *de marcar*; la dispuesta á propósito con las pínolas correspondientes para hacer marcaciones. — *azimutal*; la preparada con pínolas al efecto para marcar el azimut del sol. — *de inclinacion*; la montada en tal forma, que marca, indica ó señala los grados de inclinacion del iman. Este aparato es particular y muy distinto del de la aguja náutica. — *horizontal*; la que se mantiene en esta posicion, montada en su pinzote ó pua, mediante las precauciones tomadas al intento. — *pesada*; la que es tarda ó torpe en su giro hácia el Norte, cuando se la saca de esta posicion. — *fina ó fija*; la que no sufre cambios ó mudanzas en su conocida direccion. — *loca*; la que por alguna causa conocida ó ignorada, pierde su direccion al Norte, y parece como agitada buscándola por todos los puntos del horizonte, como perro que ha perdido la pista y olfatea anheloso. — *corregida*; la colocada en la rosa náutica en el rumbo de su variacion conocida, de suerte que el Norte de dicha rosa coincide exactamente con el del mundo. — *declinante*; denominacion dada por Terréros á la aguja que tiene variacion, ó que no mira rectamente al Norte. — *de barrena de caracolillo*; una de las indicadas del uso de la artillería. — *de punta de diamante ó espinguela*; otra de las señaladas para el propio uso. — *de rampiñete*; otra de las destinadas para servicio del cañon. — *de saca-filásticas*. V. esta última voz. — *juanetera*; una de las indicadas para las costuras de á bordo. — *de relinga*; otra para igual uso. — *de velas*; otra que tiene el mismo objeto de las costuras de á bordo. =fras. *Nordestear y noroestear la aguja*. V. ambos verbos. = *Pararse la aguja*; retardar ó detener su movimiento giratorio (que tambien se llama *de oscilacion*), por cualquiera causa conocida ó no. = *Tocar ó relocar la aguja*; tocarla de nuevo al iman. = *Cuartear ó rumbear la aguja*. V. CUARTEAR; aunque tambien el segundo se usa con propiedad, hablando de formar ó diseñar los rumbos en la rosa náutica. = *Montar y desmontar la aguja*; colocarla en su montura y retirarla de ella. = *Correr ó recorrer la aguja* (el viento); variar este de direccion á cada instante, de suerte que en un corto espacio de tiempo da la vuelta á todo el horizonte. V. VUELTA. || Agr. prov. Arag. La pua tierna del árbol, que sirve para ingerir. || Veter. Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta. = pl. Las costillas que corresponden al cuarto delantero del animal; y por esto se llama carne de *agujas* la que tienen en aquel sitio; y del que es alto ó bajo de los brazuelos, se dice que es alto ó bajo de *agujas*. || *Aguja de ensalmar*; aguja grande y gruesa de que usan los enjalmeros y colchoneros. — *de calcetar ó hacer media*; especie de alambre de un palmo de largo, que sirve para hacer medias, calcetas y otras cosas semejantes ó de punto, etc. — *de verdugado*; en la sastrería es la aguja mas gruesa, de tres dedos de longitud. — *espartera*; la que usan los esparteros para coser esteras, serones, etc. || Ictiol. — *paladar*; pez que se distingue por tener muy larga la mandíbula superior, y el cuerpo cubierto de escamas huesosas. || fam. y fig. *Saber, manejar ó entender bien la aguja de marear*; tener expedicion y destreza para conducir ó dirigir los negocios; ser muy astuto, muy hábil. = *Alabar sus agujas*; ponderar, encomiar, encarecer alguno su industria, trabajos, cualidades, etc. = *Dar ó meter aguja y sacar raja*; hacer alguno un pequeño beneficio ó servicio para que le correspondan con otro mayor. || prov. *Aquí perdí una aguja, aquí la encontraré*; de esta empresa mal libré, pero me indemnizaré; mal con mi empeño salí, mas no ha de ser siempre así; ¿se ha perdido? pues valor, que otra vez irá mejor. || En algunas provincias llaman *agujas* á los *alfileres*, particularmente en Aragon. || Arqueol. V. OBELISCO. || Pieza de hierro que se coloca sobre un cuadradante, y sirve para señalar justamente los grados que tiene el vapor de una locomotiva en los ferrocarriles. || Carp. Pieza de madera que se adosa en los puentes. || Grav. Instrumento que tambien usan los pintores al esmalte. || Herramienta puntiaguda de acero, que sirve á los libreros para pasar el hilo por entre las nervaturas y asegurarlo á las bridas. || Min. Especie de hierro por medio del cual se coloca la pólvora para hacer saltar un barreno. || Bot. Nombre de distintos vegetales || *No saber enhebrar la aguja*; ignorar una mujer lo principal en cuanto concierne á las obligaciones de su sexo. = *Pasar por el ojo de una aguja*; ser capaz de salir de las mayores estrecheuras. = *En la punta de una aguja*; en lo mas sutil. || Fís. *Aguja imantada*; hoja de hierro ó de acero, puntiaguda en sus dos extremos que recibe la virtud magnética por medio de la armadura ó de la frotacion. — *de declinacion*; la que sirve para conocer cuánto el iman se inclina de E á O. || Quím. — *de ensayo*; barra formada de la aleacion de oro ó de plata en proporciones diversas. || Veter. La punta de la paletilla en los animales cuadrúpedos. || — *jalmera*; es muy parecida á la de ensalmar. La usan los talabarteros para coser las enjalmas y demas aparejos. || fig. — *de amortajar suegras*; se llama irónicamente toda aguja muy gorda. || Arq. El remate de carpintería que suele ponerse en figura piramidal en las torres, cúpulas y carrascones. V. OBELISCO y PIRÁMIDE. = Madero á manera de pirámide en que estriba el nabo de una torre ó campanario. = Pirámide esbelta que en el estilo ogival suele tener en sus aristas hojas ú otros ornatos. = La varilla de hierro con agujero y pasador en un extremo que sirve para sostener los tapiales al formar una pared.

AGUJADERA, f. ant. La mujer que se empleaba en hacer gorros, redecillas, fajas, randas y otras obras á punto de aguja ó con bolillos.

AGUJAR, a. ant. Herir, picar, punzar con aguja. || ant. Coser con aguja. || ant. fig. Aguijar, estimular, incitar, aguijonear, etc.

AGUJAS, f. pl. Veter. La parte superior de los brazuelos de un animal, ó sea las puntas de las paletillas ó espaldas ántes de llegar á la cruz.

AGUJAZO, m. Picadura ó punzada hecha con aguja.

AGUJEREADOR, RA, s. El que agujerea.

AGUJEREAMIENTO, m. Accion y efecto de agujerear.

AGUJEREAR, a. Hacer algun agujero, atravesar, horadar ó perforar cualquier cosa; abrir ó cavar algun hoyo, etc., segun de lo que se trate.

AGUJEREARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de agujeros. || Por ext. Apolillarse.

AGUJERO, m. Abertura ó rotura que tiene alguna cosa ó se hace en ella. || Fabricante ó vendedor de agujas. || ant. V. ALFILETERO. || refr. *Quien acecha por agujero, ve su duelo*; el que escucha, su mal oye; el demasiado curioso suele tornar pesaroso; en el vicio de acechar el castigo suele estar. || Mar. El puerto ó cualquiera otra abra ó boca, particularmente si interesa su conocimiento para salvarse ó librarse de alguna incomodidad. || Cada uno de los órganos que comunican con el exterior, ya sea en el hombre ó en los animales, como los ojos, los oidos, etc., aun cuando solo se usa en el lenguaje vulgar. || Suele denominarse particularmente con este nombre el orificio ó sea el *ojo del culo*. = Hablando libremente con relacion á una mujer, se toma por la vulva. || Cualquier cavidad destinada á dar luz á un edificio, á contener alguna materia. || La boca ó el brocal de un pozo. || fig. Llámase así el cuarto estrecho ó de mala vivienda. = Por extension se entiende, que es la habitacion particular de cada uno: v. g. se retiraron *cada cual á su agujero*. || Anat. Cavidad abierta de parte á parte. || Orificio de un canal. — *de botal*; cavidad oval que se encuentra en el corazon del feto y que se cierra despues de nacer. — *ciego*; que solo tiene un orificio. Llámase tambien ciego ó espino el situado en la cara posterior del occipital, que se abre algunas veces en las fosas nasales. — *anónimo de Ferrein*; el estilo mastóideo. — *mastóideo*; el situado en el fondo de la cavidad glenóides del hueso temporal. — *roto anterior*; el que está cerca de la cresta de esta apófisis. — *roto posterior*; el que ocupa el borde posterior inferior de la roca. — *nasal*; la salida del canal nasal. || Fort. *Agujero de lobo*; excavacion que se hace al rededor de un reducto. || Mecán. *Agujero de hombre*; abertura practicada en una máquina de vapor, bastante grande, para que pueda un hombre entrar por él á fin de revisarla. || Pint. Se dice de los sitios ó puntos de un cuadro, cuyos objetos mal agrupados dejan ver aquí y allí el fondo. || Miner. *Agujero para alojarse el mirador*; abertura que se practica á cañonazos, al pié del revestimiento, en donde se quiere abrir una mina.

AGUJETA, f. Tira ó correa de piel curtida y adobada, con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas. Llámase tambien así la que se hace de cintas de seda, hilo ó lana para los mismos usos. || pl. Propina ó gratificacion que da al postillon el sugeto que corre la posta. || Los dolores ó punzadas íntimas que se sienten en el cuerpo, despues de algun ejercicio violento ó extraordinario. || refr. *Cada uno alaba sus agujetas*; cada mercader pondera sus mercaderías; con gusto nos alabamos aunque no lo merezcamos, lo mismo que cada ollero encarece su puchero. || pl. Propina de mujeres, en cuyo sentido es sinón. de *alfileres*.

AGUJETAJE, m. Derecho de pagar ó cobrar las agujetas.

AGUJETEAR, a. Guarn. Coser ó unir dos piezas de cuero con correitas.

AGUJETERÍA, f. Oficio ó profesion de agujetero. || Tienda ó taller de agujetero.

AGUJETERO, RA, s. Fabricante ó vendedor de agujetas. || En los caminos de hierro es el que da vuelta á la llave para dejar escapar el vapor cuando la aguja señala un grado excesivo de fuerza. Tambien se entiende por el que está encargado de la palanca de la aguja que sirve para cambiar de carril.

AGUJON, m. prov. Cub. Pez de una vara de largo.

AGUL, m. Bot. Planta leguminosa de la Arabia.

AGUOSIDAD, f. Humor linfático del cuerpo humano, que se parece al agua. || V. ACUOSIDAD.

AGUPI, m. Ornit. Nombre vulgar del petirojo.

AGUR, interj. fam. Significativo de saludo ó despedida. Á Dios: si es entrando, equivale á: hola! bien hallado, buen dia, etc. Si es saliendo, equivale á: páselo Vd. bien, con Dios, hasta mas ver, etc. En ambos sentidos es voz anticuada, y en su lugar decimos *abur*.

AGUSANADO, DA, adj. Que cria ó tiene gusanos, que se cubre de ellos. V. GUSANOSO.

AGUSANAMIENTO, m. Accion y efecto de agusanarse.

AGUSANARSE, pron. Criar gusanos, llenarse ó cubrirse de ellos.

AGUSTITA, f. Quím. Variedad azulada de fosfórito en cristales peridodecaedros que se descubrió en Sajonia.

AGUSTOSA, f. Quím. Tierra safonesa á la cual Fromsdorff ha dado el nombre de *agustina*, porque no se percibe en ella sabor alguno.

AGUTI, m. Zool. Género de mamíferos del órden de los roedores, originarios de las Antillas.

AGUTIGUEPA, f. Bot. Planta del Brasil, cuya raíz es redonda por la parte superior, roja y buena para comer, el tronco es de tres á seis piés de alto, las hojas largas de uno á dos piés, como cuatro dedos de ancho, puntiagudas, lúcidas y de un verde hermoso: en lo alto del tallo sale una flor de color de fuego, parecida á la de lis, y con tres ó cuatro hojas.

AGUZADAS, adj. y s. f. pl. Blas. Piezas cuyas extremidades rematan en punta, sean de la clase que fueren.

AGUZADERA, f. V. PIEDRA DE AMOLAR.

AGUZADERO, m. Mont. El sitio donde los jabalíes suelen acudir á hozar y aguzar los colmillos.

AGUZADO, DA, adj. Agudo, puntiagudo, que tiene punta, pua, que está afilado, etc. || Blas. Puntiagudo.

AGUZADOR, RA, s. El que aguza.

AGUZADURA, f. Accion y efecto de aguzar. || Filo, punta, pua, corte, etc., de arma ó instrumento.

AGUZAMIENTO, m. V. AGUZADURA. || fig. ant. V. ESTÍMULO.

AGUZANIEVE, f. Ornit. Especie de pájaro, llamado tambien pajarita de las nieves, pezpita y abadejo.

AGUZAR, a. Afilar, afinar, poner agudo, adelgazar ó sacar la punta, el corte ó filo á cualquier instrumento, á cualquier arma. || fig. Estimular, avivar, incitar, excitar, irritar. || Agr. Componer la reja del arado. || fras. *Aguzar el ingenio*; avivar el entendimiento, sutilizarlo, discurrir con gran sutileza, hacer un esfuerzo intelectual, especialmente en lances apurados. = *Aguzar las orejas*; escuchar con avidez, oir ó atender con gran cuidado. || ant. Hacer aguda alguna sílaba, acentuarla con el agudo. || prov. Arag. V. AZUZAR. || Mar. El señor Marques de la Victoria y el capitan Sebastian Fernandez de Gamboa usan de este verbo en la frase *aguzar de ló*, que se verá en esta última voz monosílaba.

AH! interj. de dolor ó pena, que equivale á lo mismo que *ay!* (Acad.) Es de notar que la exclamacion *ah!* sea sola como partícula interjectiva, sea acompañada de otras de su especie, figura susceptible de muchísimos sentidos, puede ser expresion de *dolor ó pena*, como de lo contrario, esto es, de placer ó gozo; de hilaridad, risa, algazara, alegría, triunfo; de admiracion, asombro; sorpresa, pasmo; de reprension ó amenaza; de duda ó incertidumbre; de burla, befa, irrision, menosprecio, escarnio, chacota; de venganza, fu-

ror, cólera, ira, rabia; de furioso deleite y complacencia en cínicas ó impúdicas sensualidades, etc., etc.

AHACADO, DA, adj. ant. Parecido á la haca. Se aplicaba al caballo que tenia la cabeza parecida á la de las hacas.

AH! BAH! interj. fam. V. BAH!

AHATE, m. Bot. Especie de árbol como de veinte piés de alto.

AHE, interj. ant. V. HE y CE.

AHE, f. Bot. Pronombre que significa *yerba* por sí solo, y en combinacion sirve para designar algunas plantas herbáceas.

AHEBRADO, DA, adj. Que se compone de partes en forma ó figura de hebras, de filamentos, etc. || V. HEBROSO.

AHEGASTO, m. Bot. Árbol indeterminado de las Indias orientales. Con sus raíces se hace tinte rojo.

AHELEADO, DA, adj. Que sabe á hiel, compuesto con hiel.

AHELEADOR, RA, s. El que ahelea.

AHELEAMIENTO, m. Accion y efecto de ahelear.

AHELEAR, a. Dar hiel á beber, hacerla potar. || Poner amarga alguna cosa mezclándola con hiel. || n. Saber una cosa á hiel, amargar muchísimo, como el acíbar.

AHERIDOR, RA, s. El que ahiere.

AHERIMIENTO, m. Accion y efecto de aherir.

AHERIR, a. ant. Marcar ó señalar con hierro.

AHERROJAMIENTO, m. Accion y efecto de aherrojar.

AHERROJAR, a. Encadenar, cargar de hierro á alguno, ponerle trabas férreas ó prisiones de hierro; material y figuradamente hablando.

AHERROJARSE, pron. Con la acepcion pasiva del activo, en lo material, ó en lo metafórico.

AHERRUMBRAR, a. Llenar ó cubrir de herrumbre, poner herrumbroso ó ferruginoso.

AHERRUMBRARSE, pron. Ponerse, volverse ó tornarse herrumbroso, adquirir, coger ó tomar alguna cosa el color, el sabor, la apariencia, etc., de hierro ó cobre; hacerse ferruginoso, tener un gusto como de hierro, participar de sus cualidades. Dícese especialmente del agua que ha pasado por terrenos ferruginosos, y participa integralmente de sus propiedades.

AHERVORARSE, pron. ant. Agr. Recalentarse ó encenderse el trigo y otras semillas con el excesivo calor.

AHÍ, adv. de lug. Su principal acepcion es como voz designativa de algun sitio ó paraje inmediato á la persona á quien se habla: v. g. *voy ahí*, por voy á donde estás. || Cerca, no léjos de donde se está: v. g. miralo *ahí*, vuelve *ahí*, etc. || fam. En eso, en esto, en aquello, en lo otro, etc.: v. g. *ahí* está el *quid*, el *item*, la dificultad; *ahí* se ve lo que vale, etc. || ant. V. ALLÍ. *Ahí* ó *ahí*; especie de interj. irónicamente admitida, que equivale á: digo, vaya, pues, diantre, diablo, cáspita, zape y otras vulgarísimas, pero muy significativas: v. g. *ahí* no es nada lo del ojo, y lo lleva en la mano. || loc. fam. *Ahí será ello, ahí se verá*, etc.; modos de hablar con que se previene ó anuncia que sobrevendrá cualquier suceso mas ó ménos extraño, inferido de premisas ó antecedentes análogos. || mod. adv. *De por ahí*; expresion con que se denota la insignificancia ó poca importancia de alguna cosa, etc. || *Vengo de por ahí ó ahí*; vengo de dar una vuelta, de pasear vagamente ó sin objeto fijo, etc. || *Por ahí*; por ese lado, por ó en ese punto, por ó en esa parte, etc.: v. g. por *ahí* me las den todas; equivalente á: nada me alarma en cuanto á eso, etc. || *Por ahí*; entre el vulgo; entre el pueblo: v. g. *por ahí* se dice, por *ahí* se susurra; etc. || Por cualquier parte, por donde quiera, á la ventura, etc.: v. g. *Me voy por ahí ó ahí*.

AHIDALGADO, DA, adj. Noble, distinguido, caballeroso, generoso, pundonoroso, bien nacido, etc. Se aplica á la persona que en su trato y costumbres acredita nobleza, generosidad y demas prendas propias de los hombres dotados de hidalguía, mecidos en buena cuna. Dícese tambien de las cosas, costumbres, acciones ó procederes caballerosos é hidalgos. V. HIDALGO.

AHIGADADO, DA, adj. ant. Valiente, denodado, esforzado, arrojado; animoso.

AHIGADO, DA, adj. Parecido ó semejante al higo.

AHIGUERADO, DA, adj. Parecido á la higuera.

AHIJADA, f. Agr. Vara larga con un hierro en un extremo en forma de paleta ó de áncora, sobre la que se apoyan los labradores cuando aran, y con que separan la tierra que se pega á la reja del arado. || En algunas provincias llaman ahijada á una vara larga con una pua ó pincho férreo en la extremidad superior, de que se sirven los labradores para aguijar ó aguijonear al ganado.

AHIJADO, DA, s. Hijo de pila; niño ó sugeto sacado de pila, á quien otro sirve de padrino en el acto de bautizarse. || Apadrinado, hijo espiritual de otro que le apadrina al recibir el sacramento de la confirmacion ó el del matrimonio, como tambien al decir ó celebrar la misa nueva, la primera misa. || Cliente, defendido, protegido ó garantizado por otro. El que sale apadrinado á cumplir algun compromiso personal, algun empeño ó acto público, y aun privado; sea en justas, torneos, corridas de toros, etc., sea en duelos ó desafíos particulares. || Favorito, predilecto, preferido, el sugeto muy especialmente favorecido de otro.

AHIJADOR, m. V. PADRINO. || El que pone á una res su hijo propio ú otro ajeno para que lo crie. (Acad.)

AHIJAMIENTO, m. ant. V. PROHIJAMIENTO.

AHIJAR, a. V. PROHIJAR y ADOPTAR, en su primera acepcion. || fig. V. APADRINAR. || Agr. Poner á cada cordero ú otro animal con su propia madre, ó con otra para que le crie. || fig. Atribuir ó imputar á alguno la obra ó cosa que no ha hecho. (Acad.) || n. Procrear ó producir hijos. Dícese solo de los ganados. || Retoñar, echar renuevos ó vástagos los árboles y la yerba.

AHIJONEAR, a. V. AGUIJONEAR.

AHILAMIENTO, m. Accion y efecto de ahilar y de ahilarse.

AHILAR, n. Ir ó marchar uno tras otro formando hilera, caminar en hilera. || fig. Afilar, adelgazar en extremo, poner como un hilo, especialmente hablando de enfermos consumidos por el mal.

AHILARSE, pron. Desmayarse, desfallecer, languidecer, padecer desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. || Amohecerse, acedarse, avinagrarse; dícese de la levadura y del pan, como tambien del vino cuando se malea y traba, de suerte que llega á hacer ó formar hilos. || fig. Enflaquecer, enmagrecer, adelgazarse, afilarse, extenuarse, consumirse, etc. extraordinariamente por dolencia ó enfermedad. || Tambien se aplica á las plantas cuando por falta de ventilacion se crian débiles, languidas y raquíticas.

AHILO, m. Desmayo, vértigo, languidez, debilidad, postracion, desfallecimiento por la flaqueza de estómago. V. AHILAMIENTO.

AHINA, f. Ornit. Ave de rapiña del Brasil, mayor que el cisne; su cabeza es del tamaño de la de un gallo, el pico negro y encorvado, los ojos de color de oro y rodeados de negro; sobre la cabeza se levanta un cuerno blanco como un hueso y mayor que el de una ternera, rodeado de pequeñas plumas blancas y negras, que, segun dicen, resiste al veneno y á las sofocaciones; sus alas son grandes y de muchos colores; el cuerpo es como de pié y medio de largo; el graznido fuerte, y parece que pronuncia *vihú*: va acompañado siempre de la hembra, que es algo mas pequeña.

AHINCADAMENTE, adv. de mod. ant. Con ahinco, con empeño; eficazmente.

AHINCADO, DA, adj. ant. Eficaz, vehemente.

AHINCAR, a. ant. Instar, solicitar, exigir con ahinco y eficacia; apretar, apurar, hostigar, estrechar con empeño.

AHINCARSE, pron. ant. Apresurarse, acelerarse, darse prisa, moverse con diligencia.

AHINCO, m. Empeño, diligencia, eficacia, ardor, teson extremado, etc., con que se hace, pretende, emprende ó solicita alguna cosa.

AHINELA, f. (lit. lat. *ahmella*.) Bot. Planta de la isla de Ceilan, que, segun se dice, tiene la virtud de curar el mal de piedra.

AHINOJAR, n. ant. V. ARRODILLAR.

AHINOJARSE, pron. ant. Arrodillarse, ponerse ó caer de hinojos.

AHITADO, DA, adj. Indigesto por harto, ó harto hasta la indigestion; ahito.

AHITAMIENTO, ant. V. HARTAZGO.

AHITAR, a. Causar embarazo en el estómago el exceso de la comida ó la calidad de las viandas difíciles de digerir. || Hartar, henchir de comida, etc.

AHITARSE, pron. Ponerse ahito, padecer indigestion, embarazársele á uno la comida en el estómago.

AHITERA, AHITERÍA, f. Hartazgo, saciedad, indigestion, ahito grande y de poca duracion.

AHITO, TA, adj. Harto, saciado, repleto incómodamente de comida, que padece indigestion, embarazo ó estorbo en el estómago por haberse atracado como un buitre, etc. || fig. Harto, cansado, cargado, fastidiado, enfadado hasta la repugnancia, de persona ó cosa; que la mira con aversion, con hastío, etc.

AHITO, m. Hartazgo, atracon, replecion incómoda por exceso de alimentos ó manjares; indigestion, estomagada, etc. || adj. Quieto, fijo, permanente en su lugar.

AHO! interj. ant. Se usaba comunmente entre personas rústicas ó campesinas, para llamarse unas á otras desde léjos. V. HE! y HEI!

AHOBACHONADO, DA, adj. Apoltronado, perezoso, galvaniento, ignavo, inactivo, ocioso, flojo, etc.

AHOCICAR, n. Mar. Hablando del buque, es meter este mucho y á menudo la proa en el agua, por ir muy cargado ó mal estivado, ó por llevar mas vela de la que puede resistir.

AHOCINARSE, pron. Dícese únicamente de los rios que corren entre valles y sierras, por angosturas ó quebradas estrechas y profundas, como los desfiladeros de algunas montañas.

AHOGADAMENTE, adv. de mod. fig. Con ahogo, con dificultad, con pena.

AHOGADERA, f. Especie de pera muy áspera al paladar.

AHOGADERO, m. El cordel mas delgado que se echaba á los reos en el suplicio de la horca para que los ahogase mas pronto. || fig. Sitio ó espacio donde la excesiva concurrencia de gentes apretadas ó apiñadas intercepta en gran parte la libre respiracion. || ant. Especie de gargantilla ó collar, que usaban nuestras esclarecidas abuelas. || Man. La cuerda ó correa que baja de lo alto de la cabeza de los caballos y mulas, ciñendo tambien el pescuezo.

AHOGADIZO, ZA, adj. Difícil de tragarse ó engullirse. Se usa hablando de las frutas ásperas que por lo mismo no se tragan con facilidad, como las peras *ahogadoras*, y las serbas y nísperos, ántes de madurar. || Se aplica á las carnes de los animales que han muerto por sofocacion ó ahogados.

AHOGADO, DA, adj. Sofocado, estrecho, reducido, angosto, etc., hablando de sitios ó locales de escasa ventilacion. || fras. fig. *Estar ó verse ahogado*; encontrarse en mil apuros, conflictos y trances duros; tener cuidados, negocios, asuntos que matan ocios. || m. El que muere por sofocacion, especialmente en el agua.

AHOGADOR, RA, s. El que ahoga. || m. ant. V. GARGANTILLA.

AHOGAMIENTO, m. Accion y efecto de ahogar y ahogarse. || fig. V. AHOGO. || fras. ant. *Ahogamiento de la madre*. V. MAL DE MADRE.

AHOGAR, a. Sofocar, impedir herméticamente la respiracion, matar privando del aire, quitar la vida á alguno cortándole el aliento, ya sea apretándole la garganta, ya atascándosela, bien sumergiéndole en el agua, bien de cualquier otro modo. || fig. Estinguir, apagar; desvanecer, borrar, etc., especialmente hablando de sentimientos morales, de cualidades del alma, etc. = Oprimir, hostigar, fatigar, atosigar, acongojar, molestar, estrechar, perseguir, etc., segun las aplicaciones metafóricas análogas al objeto en cuestion. || Por exag. Sofocar, abrasar, achicharrar, derretir el calor los cuerpos, como en los ardores caniculares, etc. || Agr. Aguar las plantas, perderlas ó pudrirlas la demasiada agua. || fig. Disimular, encubrir, guardar, reconcentrar el despecho, los resentimientos, los suspiros, etc., sufrir ó padecer en silencio, devorar la pena, el rencor ó cualquier otro afecto del ánimo. || ant. Estofar ó rehogar. || Hablando del fuego, es apagarlo, sofocarlo con las materias que se le sobreponen y le quitan la respiracion. || fras. fam. *Ahogar los odios*; olvidar enemistades, transigir con enemigos, etc.

AHOGARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || Mar. Contrayéndose á la embarcacion cuando navega, es tumbar con exceso por llevar demasiada vela ó por otra causa, introduciéndose mucha agua por la proa. = Sumergirse cualquier efecto hasta ocultarse debajo del agua. V. ANEGARSE.

AHOGAVIEJAS, f. Bot. Planta. V. QUIJONES.

AHOGO, m. Conflicto, apuro, aprieto, afliccion grande, situacion difícil, desgracia extrema; congoja, pesadumbre, ansia, pena, etc. || Sofocacion, sofocon, arrebato de sangre.

AHOGUIDO, m. Med. V. ASMA.

AHOGUIJO, m. Veter. Esquinencia ó inflamacion en la garganta de los caballos.

AHOGUÍO, m. Opresion y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad.

AHOJAR, n. Agr. Comer los ganados la hoja de los árboles.

AHOMBRADO, DA, adj. fam. inus. Parecido al hombre. Se dice de la mujer que en su contextura, fuerza, voz ó acciones se parece al hombre; y tambien se dice de las mismas cosas en que consiste esta semejanza: v. g. *cara ahombrada*, modo de andar *ahombrado*, etc.

AHOMBRARSE, pron. Irse pareciendo al hombre, hablando de ciertas mujeres.

AHONDADO, DA, adj. Que está hondo.

AHONDADOR, RA, s. El que ahonda.

AHONDAMIENTO, m. Accion y efecto de ahondar.

AHONDAR, a. Profundizar, cavar, hacer mas honda una cavidad ó agujero. || n. Penetrar, arraigarse, internarse, introducirse una cosa muy dentro de otra, como las raices del árbol en la tierra, etc. || fig. Adelantar en la inteligencia y conocimiento de alguna cosa, comprender ó abarcar lo profundo de ella. || Investigar, inspeccionar, examinar, escudriñar, discurrir y meditar profundamente sobre asuntos científicos, literarios, industriales, etc., á la luz del saber, ó del genio profundizador.

AHONDARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || Por ext. Irse hundiendo naturalmente algun terreno, de suyo hondo ó muy bajo.

AHONTADO, DA, adj. ant. Vergonzoso, afrentado, avergonzado.

AHONTAR, a. ant. V. AVERGONZAR.

AHORA, adv. de tiemp. significativo de actualidad, de caso actual ó presente. En este momento, en esta ó estas circunstancias, desde luego, al punto, etc. || Algunas veces designa tiempo cercano, pasado ó futuro, como: *ahora* me han dicho que llegó fulano; esto es, poco tiempo ha: *ahora* iré á informarme de su salud; esto es, de aquí á poco, ó dentro de poco iré. || Ya ó ya que, sea que, etc., partícula conjuntiva con que se da á entender que varias cosas diversas concuerdan en algo, por via de relacion comparativa: v. g. *ahora* sigas por la Iglesia, *ahora* emprendas la carrera de las armas, siempre te serán útiles los estudios. V. ORA. || mod. adv *Ahora bien*; esto supuesto, sentado ó reconocido esto, partiendo de este principio de esta base, etc. = *Por ahora*; por el tiempo presente, por poco tiempo, etc.: suele ir subseguido de: *mas adelante* ó *con el tiempo*, etc. = *Desde ahora*; desde este momento, desde hoy, etc. = *Ahora mismo*; al momento, sin dilacion, prontamente, en el acto, etc.

AHORCADIZO, ZA, adj. ant. Sugeto que merece ser ahorcado. || ant. Mont. Se aplicaba á la caza muerta en lazo.

AHORCADOR, m. El que ahorca. V. VERDUGO. || El que hace ó manda ahorcar.

AHORCADO, DA, s. Persona ajusticiada en la horca. || adj. Suspendido, colgado, pendiente de una horca ó cosa parecida. || refr. *No suda el ahorcado y suda el teatino*; aludiendo al que se apura por los negocios ajenos, mas que el mismo interesado en ellos.

AHORCADURA, f. ant. Accion y efecto de ahorcar.

Á HORCAJADAS, adv. Montado en alguna cosa con una pierna por cada lado, de modo que la horcajadura quede encima del lomo de la caballería ó de la cosa que se monta.

AHORCAJADO, DA, adj. Puesto á horcajadas.

AHORCAJARSE, pron. Ponerse ó montar á horcajadas.

AHORCAPERRO, m. Mar. Nudo escurridizo que se hace generalmente para coger una boya, un ancla perdida ó cual-

quier efecto que no puede eslingarse. Lo hay sencillo y doble; y se llama tambien *vuelta del lobo*. = Cabo en que se sujeta un racamento, segun los diccionarios consultados.

AHORCAR, a. Ajusticiar en el suplicio de horca; quitar á uno la vida echándole un lazo al cuello, y suspendiéndole de él en la horca ú otra parte. || Colgar, suspender estrangulando, sea de un árbol, sea de otra altura ó sustentáculo fatal. || Mar. Oprimir, pesando ó haciendo fuerza encima, una cosa á otra, sean cuerpos, cabos, etc. Cuando es el buque el que monta y pesa sobre su propio cable, se dice *encintrar*, segun alguno de los diccionarios tenidos á la vista. = Sujetar demasiado los cables al buque por estar muy tirantes, impidiéndole en consecuencia el hacer cabeza ó aproar á las mudanzas de viento y marea.

AHORCARSE, pron. Colgarse ó suspenderse de un lazo; suicidarse por sofocacion ó estrangulamiento, etc. || ant. fig. Enojarse, irritarsse, impacientarse con mucho exceso, de un modo extraordinario.

AHORITA y AHOTICA, adv. t. dim. de *ahora*. (Son provinciales de la isla de Cuba.)

AHORMADO, DA, adj. Que está á prueba de horma.

AHORMAR, a. Ajustar, ceñir, adecuar, acomodar, proporcionar, arreglar una cosa á su horma, tipo ó molde. || fig. Amoldar, hacer venir á buenas, traer ó reducir al buen camino, poner, meter ó hacer entrar en razon á alguno. || Usar de los vestidos ó zapatos cuando son nuevos, hasta que sienten ó vengan bien. || fras. *Ahormar un sombrero*; ponerlo en la horma, ó volverlo á ella.

AHORMARSE, pron. Con las acepciones pasivas del activo.

AHORNAGAMIENTO, m. Accion y efecto de ahornagar y de ahornagarse.

AHORNAGAR, a. Agr. Dícese de la accion de la escarcha, helada ó niebla, que con los rayos del sol quema las flores y los botones de las plantas, etc.

AHORNAGARSE, pron. Encenderse, abrasarse, abochornarse la tierra y sus frutos con el excesivo calor; agostarse las plantas, las producciones vegetales, que se consumen secas y marchitas.

AHORNARSE, pron. Sollamarse, socarrarse ó quemarse el pan por fuera, quedándose sin cocer por dentro.

AHORQUILLADO, DA, adj. Parecido ó semejante á una horquilla, en forma ó á manera de horquilla.

AHORQUILLAR, a. Afianzar ó asegurar con horquillas alguna cosa, para que no se caiga. Dícese mas comunmente de ciertos árboles, á los que se ponen horquillas para que no se desgajen las ramas con el peso de la fruta. || Dar forma ó figura de horquilla, poner en forma de tal. || Atravesar ó herir con horquilla.

AHORQUILLARSE, pron. Ponerse alguna cosa en figura de horquilla, tomar cierta forma ó apariencia ahorquillada, etc.

AHORRADAMENTE, adv. de mod. ant. Libremente, desembarazadamente, de una manera franca, exenta, horra.

AHORRADO, DA, adj. Libre, horro, exento, desembarazado de todo obstáculo ó impedimento; suelto, sin traba ni sujecion alguna.

AHORRADOR, RA, s. El que ahorra.

AHORRAMIENTO, m. Manumision; accion y efecto de ahorrar, solo en su 1ª. acepcion. || V. AHORRO.

AHORRAR, a. Dar libertad al esclavo, concederle franquicia ó independencia absoluta, declararlo liberto, retirar ó renunciar para siempre los innobles é injustos derechos que sobre él se adquirieran, manumitir. || Economizar, reducir, minorar, cercenar y reservar alguna parte del gasto ordinario; adquirir ó retener á costa de privaciones, juntar ó ir reuniendo y allegando ahorros, economías, etc. || fig. Evitar, esquivar, eludir, excusar algun trabajo, riesgo, dificultad ú otra cosa. || Entre ganaderos, concederá los mayorales y pastores un cierto número de cabezas de ganado horras ó libres de toda paga y gasto, y con todo el aprovechamiento para ellos. || fig. Economizar, emplear bien su tiempo ú otra cosa; tener buen gobierno ó método en la distribucion de horas, etc.

AHORRARSE, pron. Evitarse cualquiera incomodidad ó trabajo; librarse ó descartarse de él, etc. || fras. fam. *No ahorrarse con nadie, ni con su padre*; no causarse con persona alguna para decir su opinion, hablar ó expresarse con la mayor franqueza, sin preámbulos, circunloquios, rodeos, ni cumplimientos. = No consultar mas que su propio interes.

AHORRATIVO, VA, adj. irón. Económico, guardoso, vividor, cauto, precavido en sus gastos, moderado en sus dispendios, que ahorra ó excusa en su trato mas de lo que es debido ó correspondiente. Cuando la manía ahorrativa degenera en indecorosa, su verdadera calificacion es la de miseria, y la del que ahorra, miserable, ruin, cutre, etc. || Que es propio ó sirve para ahorrar.

AHORRO, m. Accion y efecto de ahorrar; economía, cantidad ó cosa ahorrada, etc. || ant. V. MANUMISION.

AHOTADO, DA, adj. ant. Confiado, asegurado.

AHOTAR, a. ant. V. ANIMAR.

AHOTAS, adv. de mod. ant. A la verdad, á decir verdad, á buen seguro, por cierto, ciertamente, etc.

AHOUA, m. Granilla ó materia colorante que venia de Oriente. Servia para teñir de amarillo.

AHOVAI, m. Bot. Árbol venenoso, por el estilo de un peral, con las hojas de tres ó cuatro dedos de largo, y fruta de la magnitud de una castaña regular; aunque hay otra especie, cuya fruta no excede del tamaño de una avellana. Algunos cuentan hasta cuatro especies de este árbol, con nombres distintos.

AHOYADO, DA, adj. Semejante á un hoyo, que tiene su forma ó apariencia.

AHOYADOR, RA, s. El que ahoya. || m. prov. And. El que hace hoyos para plantar. || fig. Sepulturero, enterrador.

AHOYADURA, f. Accion y efecto de ahoyar.

AHOYAR, a. Hacer, abrir ó formar hoyos, trazar cavidades, disponer fosas, etc.

AHTUA, m. Bot. Género de la familia de las apocináceas, árbol que produce las nueces de serpiente.

AHUARA, f. prov. Per. V. DANTA.

AHUCIADOR, RA, s. El que ahucia.

AHUCIAMIENTO, m. Accion y efecto de ahuciar.

AHUCIAR, a. ant. Esperanzar, animar, alentar, dar confianza, etc.

AHUCHADO, DA, adj. Parecido ó semejante á una hucha.

AHUCHADOR, RA, s. El que ahucha.

AHUCHAMIENTO, m. Accion y efecto de ahuchar.

AHUCHAR, a. fam. Meter, guardar, esconder, poner á buen recaudo los ahorros ú otras cosas en la hucha; retener, conservar el dinero ó especies ahorradas. || fig. Atesorar, acaudalar, acumular, allegar, reunir dinero ó capitales con avariciosa solicitud y perseverancia, etc. || Ahorrar, hacer ó introducir economías.

AHUCHARSE, pron. Con las acepciones pasivas del activo.

AHUECADO, DA, adj. Que está hueco ó cóncavo.

AHUECADOR, RA, s. El que ahueca.

AHUECADORES, m. pl. Zool. Órden de mamíferos que ahuecan, agujerean ó socavan.

AHUECAMIENTO, m. Accion y efecto de ahuecar.

AHUECANTE, adj. Zool. Que ahueca ó socava. || m. pl. Zool. V. AHUECADORES.

AHUECAR, a. Poner hueca ó cóncava alguna cosa, hacer huecos, etc. || Mullir, ensanchar, esponjar, aligerar segregando, hacer ó volver ménos compacta alguna materia que estaba apretada ó aplastada; como la tierra, la lana, etc. || Por ext. Socavar, cavar, ahondar.

AHUECARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fig. Ponerse muy hueco, envanecerse, engreirse, enorgullecerse, sentirse superior á otros, sin mas fundamento que la hinchazon ó elacion del ánimo, etc. = Pavonearse con despreciativa soberbia.

AHUETAR, ant. Mar. V. AYUSTAR.

AHUETE, m. ant. Mar. V. AYUSTE.

AHUMADA, f. Señal que se hace en las atalayas ó puntos culminantes, quemando paja ú otra cosa para comunicar algun aviso, para advertir de algo, segun lo previamente convenido. Tambien se entiende por *ahumada* cualquier hoguera encendida en las costas ó puntos litorales, para prevenir y precaver á los bajeles de algun riesgo, ó por cualquier otro motivo. || f. Ictiol. Nombre de un pez llamado tambien cántaro, del latin *cantharus*.

AHUMADAMENTE, adv. de mod. Con humo, de una manera humosa ó ahumada.

AHUMADO, DA, adj. Lleno de humo. V. HUMOSO. || Mar. Dícese del horizonte, y vale tanto como *calimoso* y *afoscado*. V. estos.

AHUMADOR, RA, s. El que ahuma.

AHUMADURA, f. Accion y efecto de ahumar y ahumarse.

AHUMAR, a. Poner ó exponer al humo alguna cosa; hacer que lo perciba, que se impregne de él, que lo tome, etc. || Llenar de humo, sofocar con él la respiracion, obnubilar la vista, etc. || fam. Ennegrecer, tiznar, etc. || n. Echar, despedir, arrojar ó exhalar humo cualquier cosa que se quema.

AHUMARSE, pron. Llenarse de humo, tomarlo, ennegrecerse, etc. || fam. Socarrarse, echarse á perder algun guisado ó cosa tal, saber á humo la comida, etc.

AHUPA, interj. Es equivalente á la de *¡levanta! ¡alivia! ¡alza!*

AHUSADO, DA, adj. Parecido al huso, que tiene su forma ó figura.

AHUSAL, m. Quím. ant. Nombre dado al azufre de arsénico.

AHUSAMIENTO, m. Accion y efecto de ahusar y ahusarse.

AHUSAR, a. Poner como un huso, dar forma ó figura de tal, etc.

AHUSARSE, pron. Irse adelgazando alguna cosa, en figura de huso; ponerse como un huso.

AHUYENTADOR, RA, s. El que ahuyenta.

AHUYENTAMIENTO, m. Accion y efecto de ahuyentar.

AHUYENTAR, a. Hacer huir, poner en fuga á alguno, alejarle, etc. || Dispersar, disipar grupos, etc. || fig. Desechar, lanzar, echar fuera, vencer cualquiera pasion, idea ó afecto, desprenderse ó librarse de cualquier cosa molesta, incómoda ó aflictiva, etc.

AIDIA, f. Bot. Árbol cochinchines, cuya madera sirve para construcciones. Pertenece á la familia de las caprifoliáceas.

AIERO, m. Bot. Arbusto sarmentoso que tiene las ramas cilíndricas. Es muy semejante á la hiedra: crece cerca de los rios, y cuando se hace una incision en alguna de sus partes, destila un licor puro con el que los viajeros apagan la sed.

AIFANO, m. Bot. Género de la familia de las palmeras.

AIGE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

AIGICORIS, m. (lit. gr. *brillo* y *chinche*.) Entom. Género de la familia de los estercularinos del órden de los hemípteros, de los que se conocen tres especies americanas.

AIJADA, f. Vara mas ó ménos larga, que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros y labradores pican ó aguijan al ganado vacuno y mular.

AILANTO, m. Bot. V. BÉTULA.

AILITE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de curculiónidos.

AILMÉRIA, f. Bot. Género de plantas amarantáceas, indígenas de Nueva-Holanda.

AILOINITA, f. Bot. Género de plantas terebintáceas.

AILOS, m. (lit. gr. *tubo*.) Mol. Género que comprende las especies telinoides.

AILOSTOMA, m. Ictiol. Género establecido por Lacepede á expensas del fistular, que despues redujo Cuvier á un subgénero que comprende una sola especie de la China.

AILOSTOMIDO, DA, adj. Ictiol. Familia de peces cuya cabeza se prolonga de modo, que forma un tubo comparable con una flauta.

AIMBRE, adv. m. ant. Por otra parte.

AIN, m. Filol. Décimasexta letra del alfabeto hebreo. La décimaoctava del árabe, persa y turco; gutural de muy difícil pronunciacion. || En árabe y en hebreo quiere decir *ojo* y *fuente*.

AÍNA, adv. de tiemp. ant. Con prontitud, vivamente, rápidamente, vivo, vivito, luego luego, etc.

AINADO, DA, adj. ant. Cansado, fatigado, desperecido.

AINAS, adv. de tiemp. ant. Por, ó en un tris, por poco ó en poco, etc.; para expresar que faltó poco para ocurrir algo, ó que estuvo muy cerca de suceder alguna cosa.

AINDIADO, DA, adj. prov. Cub. De color de Indio, es decir, entre rojo y cobrizo.

AINITU, m. Bot. Arbusto oloroso ó aromático de las islas Molucas, útil para fumigaciones.

AINSLIA, f. Bot. Género de plantas originarias de las montañas índicas.

AIÓFILO, A, adj. Bot. Epíteto calificativo de las plantas cuyas hojas duran mas de un año. Tambien se dió este nombre á los árboles que están siempre verdes, sin que caigan sus hojas. V. PERENNE.

AIOLOTECA, f. Bot. Planta mejicana de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas.

AIPARÚ, m. Bot. Árbol de las Molucas que pierde anualmente sus hojas; circunstancia rara entre los demas de aquellas islas.

AIPI, m. Bot. Especie de cinanco brasileño.

AIPSURA, m. Erpet. Género de ofidianos reunido á los hidrófidos.

AIQUINATO, adj. Entom. Que tiene la cabeza sostenida por un cuello. || s. m. Familia de insectos ápteros, que comprende aquellos que tienen la cabeza distinta del corselete.

AIRA, m. Zool. Especie de zorro guyanes.

AIRACLOA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

AIRADAMENTE, adv. de mod. Iracundamente, con ira, de una manera airada.

AIRADO, DA, adj. Colérico, furioso, iracundo, que rebosa ira, etc. || fras. fam. *Gente de la vida airada*; gente desalmada, de mala conducta, etc. || Med. leg. *Golpe de mano airada*; golpe violento, descargado con frenética cólera, etc.

AIRAMIENTO, m. ant. Ira, cólera, coraje, etc.

AIRAMPO, m. Bot. Higuera de la India.

AIRAR, a. Irritar, encolerizar, exasperar, exacerbar, poner iracundo, etc.

AIRARSE, pron. Llenarse de ira, enfurecerse, arrebatarse, ponerse colérico, iracundo, etc., exasperarse, irritarse, henchirse de coraje, de furor, de enojo mas ó ménos fuerte, mas ó ménos violento. || Malvarse, viciarse, corromperse, estragarse, hacerse malo, desenvuelto, disoluto, etc.

AIRE, m. Flúido elástico, inodoro en el estado puro, incoloro, trasparente, diáfano, levísimo en cantidades exiguas, pesado en grávidas porciones, dilatable, compresible, corrosible, tangible ó palpable aunque invisible y misterioso. Es una sustancia capitalmente vivificadora, de inmensas proporciones atmosféricas, que circunda completamente nuestro globo, cual ciñéndolo de una masa gaseosa constitutiva del ambiente que respiramos. Compónese de 0,21 partes de oxígeno, 0,78, ó 0,79 de ázoe, y 0,01 de ácido carbónico. El aire es indispensable á la vida de todos los séres orgánicos; los animales le respiran sin cesar y le alteran: una parte de su oxígeno se trasforma en ácido carbónico. Los vegetales se apoderan del carbono que contiene el ácido carbónico, y repelen el oxígeno puro: así, por una admirable compensacion, el aire se encuentra purificado por los vegetales, á medida que los animales le adulteran, vician ó corrompen. El aire, agente de la combustion, de la trasmision del sonido, de infinidad de fenómenos que admiramos, es un inmenso laboratorio físico en que pasan y se subsiguen constantemente las operaciones químicas mas variadas: es un vastísimo reservatorio, que despues de haber recibido bajo forma de vapores las aguas de la tierra, va á depositarlas en rispidas montañas, de donde tornan á desprenderse metamorfoseadas en cristalinas fuentes, en mansos riachuelos, vistosas cataratas, sonorosos torrentes, etc. Rápido vehículo, transporta á prodigiosas é increibles distancias el pólen ó semilla de los vegetales, las sustancias prolíficas de infinitos séres, y de muchos animales; deseca ó humedece, forma ó descompone, oxida ó acidifica los cuerpos; disminuye ó aumenta su masa, aviva ó extingue los colores; reune ó ahuyenta las nubes, complica ó desvanece las tempestades, y, roto el equilibrio, bajo la denominacion de *viento*, árbitro domina en las regiones elevadas. La extremada movilidad del aire produce corrientes atmosféricas, cuya potencia es muy grande, y suscribe dócilmente á las exigencias del

hombre. Así, desde tiempo inmemorial, el comercio y la navegacion han puesto en contribucion su portentosa fuerza motriz para hacer mover considerables y ponderosas moles, alcázares flotantes que venciendo espacios y cruzando mares, trasportan mercaderías y viajeros, como imperiosos y colosales agentes de la comunicacion de ambos mundos. Los molinos de viento ofrecen una aplicacion no ménos notable del poder de este agente ó elemento, vulgarmente hablando, natural y económico. En virtud de esa misma movilidad, se obtienen artificiales corrientes para ventiladores mecánicos, ora se trate de renovar una atmósfera viciada por miasmas pútridos ó exhalaciones insalubres; ora de establecer artísticos desecaderos á beneficio de su fecundo soplo, para las telas, los granos, la pólvora, etc. Su accion química es de la mayor importancia para el manufacturero; debiéndosele casi todos los fenómenos de oxidacion, de coloracion y de blanqueo que se operan en numerosas fábricas *ad hoc*; produce la eflorescencia y delicuescencia de las sales; da lugar á la evaporacion de los líquidos que disuelve y arrastra; sostiene la combustion en un sinnúmero de hornos, y nada puede reemplazarle para la produccion del calor necesario en la práctica de casi todas las artes. No es ménos indispensable al sostenimiento y aun á la creacion de las luces artificiales, sea que las saquemos del aire comprimido por el eslabon neumático, sea que las hagamos resultar de la colision de los cuerpos duros. Por último, la influencia del aire sobre los fenómenos de la vida, se demuestra á cada instante en los trabajos de la agricultura y de la economía rural; la germinacion de las semillas, la vegetacion, floracion, desarrollo, crecimiento ó desenvolvimiento físico de las plantas; la eflorescencia, fructificacion, consuncion y fallecimiento de todo género de vegetales, dependen muy especialmente de la accion benéfica del aire puro, de la accion nociva ó destructora del aire, de las leyes de la respiracion de las plantas y de los animales, las causas de la produccion del calor en los séres animados, etc., bastándonos haber indicado las funciones mas esenciales y los usos mas importantes que el aire puede llenar en su estado de absoluta pureza. || fig. Garbo, donaire, brio, gallardía, bizarría, gentileza, gracia en la persona y acciones, como en el andar, danzar y otros movimientos ó ejercicios. || Corte, pechura, configuracion del rostro, del semblante. || Exterior, ademan, modo, manera, porte, traza, viso, apariencia, gesto, ceño, etc., en un sentido metafóricamente genérico. || Vanidad, orgullo, hinchazon, engreimiento, viento. || Frivolidad, futilidad, vaciedad, insignificancia ó poca importancia de alguna cosa. || Primor, esmero, habilidad, estudio, gusto, donosura ó perfeccion en hacer las cosas. || Mús. Tiempo ó medida de duracion que se asigna á las composiciones musicales tocadas ó cantadas; se usa mas comunmente en plural, y significa tambien los estilos, variaciones ó maneras de canto y música, peculiares á determinadas poblaciones ó países, etc., v. g. aires andaluces, la caña, las playeras; aires aragoneses, la jota aragonesa; jota de España. || fig. Retintin, respingo, tonillo irónicamente repensivo ó despreciativo. || Humillo, despego, arranque altanero ó de mal humor, etc. || fras. fig. *Aire colado*; el que viene encallejonado, ó por alguna estrechura.— *de taco*; desenfado, desenvoltura, desembarazo, desfachatez, osadía, audacia, etc. — ant. *popular*. V. AURA POPULAR. || refr. *Al loco y al aire, darles calle*; con dementes contender, es tiempo y juicio perder; no haréis entrar en razon á entes sin educacion; evitad toda contienda con gente que nunca aprenda, y la eche por la tremenda; con chusma inconsiderada, nada, nada, nada... nada. = *Mudale el aire al viejo, y darte ha el pellejo*; en la vejez, vital resto, mudar de clima es expuesto. || fras. fig. *Azotar el aire*; fatigarse en vano, cansarse en vano, dar ó tirar coces contra el aguijon. = *Creerse del aire*; creerse ó confiarse de ligero, pecar de crédulo en demasía. = *Cogerlas en el aire*; comprender al vuelo, no escapársele á uno cosa alguna, no dejar correr la menor pifia, etc.=*Cortarlas en el aire*. V. MATARLAS EN EL AIRE. || fam. *Dar con aire, ó de buen aire*; de lo lindo sacudir con soberano tundir, dar con furia disparada palo, reves, cuchillada, etc. = *Darle á uno el aire de alguna cosa*; presentir algun suceso, por tener indicios de eso.=*Darse ó darle un aire á otro*; parecerse á él, tener cierta semejanza en el andar, en las facciones. || mod. adv. ant. *De buen ó mal aire*; de buen ó mal humor, de graciosa ó desagradable manera. || fras. *Echar al aire*; desnudar, descubrir, exponer, sacar á relucir, etc., alguna parte del cuerpo. = *Echarse el aire*; calmarse, sosegarse, aplacarse, perder el viento su fuerza.=*Empañar el aire*; oscurecer, encapotar, opacar con nieblas ó vapores la claridad de la atmósfera, obnubilarla.|| mod. adv. *En el aire*; en un abrir y cerrar de ojos, en un decir Jesus, al vuelo, brevísimamente, instantáneamente, etc. || fras. *Estar en el aire*; estar inseguro, pendiente de un cabello, de un suceso eventual, de ajena decision, de mil circunstancias fortúitas, etc. || fig. *Fundar en el aire*; forjarse ilusiones, discurrir sin fundamento, esperar sin razonable motivo, hacer castillos en el aire, ó bien castillos de naipes que un leve soplo derrumba. || fig. *Guardarle ó llevarle á alguno el aire*; atemperarse, acomodarse, amoldarse al genio y condicion de otro, contemporizar con él, etc. || *Hablar al aire*; divagar hablando sin coherencia ni oportunidad; y tambien, predicar en desierto, perder el tiempo en fútiles discursos, en reprimendas ineficaces ó intempestivas. || fam. *Hacer aire á alguno*; incomodarle, hacerle mal tercio, servirle de estorbo, hacerle sombra, etc. || *Hacerse aire*; abanicarse, impeler ó echar el aire hácia sí con abanico ú otra cosa. = *Herir el aire con voces, lamentos, quejas*; lamentarse con fuerza, con gritos, en voz alta y resonante. = *Ir ó llevar por el aire ó por los aires*; llevar ó caminar con rapidez ó ligereza extraordinaria, con sorprendente y maravillosa celeridad. = *Llevárselo el aire ó el viento*; perderse en el espacio cualquier eco, ser inútil ó de ninguna significancia cualquier cosa. = *Matarlas en el aire*; dar alguno con prontitud, facilidad y expedicion salidas ó respuestas agudas á cualquier cosa que se le dice ó de que se le hace cargo.=*Mudarse á cualquier aire*; ser tan voltario como las veletas, cambiar de opinion como de camisa, no tener carácter ni fijeza de principios.=*Mudarse el aire*; tornarse adversa la fortuna, faltar el favor ó apoyo con que se contaba, etc. = *No se lo llevará el aire*; expresion que se usa refiriéndose á cosas ó personas de gran solidez y aplomo, etc. = *Ofenderse del aire*; resentirse de alguna cosa, ser de genio delicado, puntilloso, vidrioso. = *Sustentarse del aire como el camaleon*; comer parquísimamente, no lucirle á uno la comida, no medrar por lo que engulle, etc.; y tambien, vivir de esperanzas necias, dejarse llevar de aéreas ilusiones. = *Tomar el aire*; coger la fresca, salir al campo, ir á paseo, orearse, esparcirse ó explayarse en sitios descubiertos donde corran y se respiren aires puros, céfiros refrigeradores.|| Mont. *Tomar el aire á una res*; ponerse á sobreviento de ella, de modo que no le vaya el aire de la parte del cazador. Dícese tambien de los perros, cuando por el rastro, pista ó huella toman el viento de la caza.|| pl. *Aires*; maneras, modales, estilos, etc. || Clima, temperatura, cielo, atmósfera mas ó ménos sana de un país, causas físicas que influyen en su mayor ó menor salubridad, atendida la posicion topográfica. || Tonadas, baladas, cantatas, armonías, cantinelas, músicas, tonos, en un sentido filarmónicamente general. || Ínfulas, humos, rasgos altaneros, exterioridades orgullosas, etc. || fras. *Mudar aires ó de aires*; pasar de un punto á otro, de una poblacion á otra, con el objeto de restablecer la salud, de mejorarse, etc. = *Ir á tomar aires*; en un sentido irónico, equivale á: ir desterrado políticamente; sin ironía, ir á esparcir el ánimo, á despejar la cabeza abrumada de mentales elucubraciones, etc. =*¿Qué aires os traen por acá?* fras. fam. con que se denota la sorpresa ó extrañeza de que venga alguno á paraje donde habia dejado de concurrir por mucho tiempo. = *Beber los aires ó los vientos por algo*; desvivirse, despepitarse por conseguir alguna cosa, solicitar con avidez, con ansia, con un ardor sin límites: refiriéndose á persona del bello sexo, es amarla frenéticamente, codiciar su posesion con delirio, desear servirla, obsequiarla, defenderla, etc., con toda la vehemencia imaginable. || Aunque en muchísimas locuciones familiares se toma *aire* por *viento* y viceversa, media la considerable diferencia de un estado normal á un estado de agitacion y revuelta; pues solo perdiendo el equilibrio con mas ó ménos violencia, pasa de *aire* á ser viento y recibe la infinidad de modificaciones que describimos en esta última palabra. V. VIENTO.

AIREACION, f. Accion y efecto de airear. || Paso que se da al aire para que penetre en algun aposento ó lugar vacío. || Hortic. Efecto que produce el aire sobre los vegetales.

AIREADA, f. ant. Ráfaga de viento.

AIREADO, DA, adj. Ventilado, oreado, venteado, etc.; que contiene ó recibe aire. || fam. Picado, apuntado, agriado, acedo, averiado por causa del aire, hablando de bebidas, etc. || Quím. Impregnado de aire. = ant. Impregnado de ácido carbónico.

AIREAR, a. Hacer aire. || Poner al aire. || Quím. *Airear las aguas*; impregnarlas de ácido carbónico. — *una mina*; restablecer en ella la circulacion del aire por medio de aparatos propios al efecto. || Hortic. — *las plantas*; renovar el aire en una estufa, ó hacer que entre en ella.

AIREARSE, pron. Tomar el aire, estar ó ponerse al aire.||Resfriarse ó constiparse con la frescura del viento. || Orearse, ventilarse, etc., las cosas ó las personas.||fam. Picarse, agriarse, avinagrarse los líquidos y algunas otras cosas.

AIRELA, f. Bot. Sub-arbusto del órden de las ericíneas, familia de los brezos, octandria monoginia de Linneo.

AIREO, m. Accion y efecto de airear y airearse.

AIRES, m. pl. Con especialidad se entiende de la vasta extension de la atmósfera ó sea la inmensidad del espacio. Así pues, se dice en la poesía: el imperio de los *aires*; es decir, la region aérea.

AIRI, m. Bot. Palmera espinosa del Brasil.

AIRON, m. aum. de *aire*. || V. AIRAZO. || Zool. Especie de garza que sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras, que le caen tambien sobre el cuello. = Especie de plumero ó penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves. || fam. El penacho pequeño de una ó mas plumas, que ostentan por adorno las mujeres en su voluble cabeza: y tambien el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó de otra cualquier materia, imitando la figura de las mismas plumas. || Ornit. Ave que tiene el pico encorvado, el color verde con matices amarillos, y es mayor que una paloma. V. FALCINELO.|| *Pozo airon*; en el lenguaje vulgar se toma por sima ó lugar donde desaparecen las cosas que caen en él; pero este pozo fué abierto por los Moros junto á Granada.

AIROPSIS, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

AIROSAMENTE, adv. de mod. fig. Con aire, con garbo ó gentileza, de una manera airosa, elegante, fina, etc. || Con lucidez ó lucimiento, con esplendor ó brillo: v. g. salir *airosamente* de un empeño, de un compromiso, etc.

AIROSO, SA, adj. Que lleva, trae, causa ó tiene aire. Se aplica al tiempo, al sitio, etc., en que hace mucho aire. || fig. Gentil, gallardo, galan, garboso, donairoso, ágil, suelto, esbelto, elegante, etc., que tiene mucho y buen aire. = Lucido, brillante, campante, triunfante, etc., que sale con felicidad y lucimiento de cualquier empresa, asunto ó negocio.

AISIN, m. Medida antigua para granos.

AISLABLE, adj. Susceptible de ser aislado, que se puede aislar.

AISLADAMENTE, adv. Con aislamiento, de una manera aislada.

AISLADO, DA, adj. Parecido á una isla. || fig. Solo, retirado, apartado, retraido de toda comunicacion social, reducido á sí mismo, á sus propios recursos, etc., hablando de personas que viven sin relaciones, que no se tratan con persona alguna. Tambien se aplica á las cosas, como á edificios que descuellan solos, sin vecindad inmediata; á sitios solitarios y poco frecuentados, á lugares recónditos ó secretos, apartados de comunicacion bulliciosa, etc.

AISLADOR, RA, adj. Fís. Que aisla, que no trasmite libremente la electricidad. || s. El que aisla.

AISLAMIENTO, m. Accion y efecto de aislar y aislarse. || Incomunicacion, soledad absoluta ó relativa; retiro en que se está ó vive, hablando de cosas y de personas. || fig. Desamparo, abandono, situacion aislada del mundo, orfandad, etc. || fig. Estado de un cuerpo que no recibe el flúido eléctrico por la intermision de una causa contraria.

AISLAR, a. Circuir, cercar, rodear, ceñir, circundar, circunvalar por todas partes de agua cualquier sitio ó lugar; incomunicarlo con la tierra, reducirlo á isla. || Dejar alguna cosa ó edificio enteramente solo, de modo que no confine con otro por ninguno de sus lados. || Fís. Recluir, tener en aislamiento á alguno, alejarle de la sociedad, condenarle ó inclinarle á retraerse de todo trato, á vivir en soledad, etc.||Por analog. Confinar, exilar, desterrar á alguno, fijándole una isla por domicilio. || Fís. Impedir la comunicacion de electricidad de un cuerpo, por la interposicion de una causa contraria á la conduccion del flúido eléctrico.

AISLARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo || fig. Separarse del mundo, renunciar á la sociedad, recluirse, etc.

AISO, m. Entom. Género de carabicos. V. AEPOS.

AISOS, m. pl. (etim. gr. *me lanzo*.) Aracn. Grupo del género penelopsis.

AITIMUL, m. Bot. Árbol de las Molucas, que produce un jugo lechoso.

AIVAL, m. Bot. Arbusto de las Molucas.

AIXOLENIA, f. Astron. La cabra constelacion.

AIZOÍDEO, DEA, adj. Bot. Parecido ó semejante al aizoon.

AIZOÍDEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas, establecido por Reichenbach; en el cual reunió las solanáceas, las aizoídeas verdaderas y las tamariscíneas.

AIZOON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ficoídeas, y cuyas quince especies conocidas son indígenas del África austral.

AIZOONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las saxifragáceas.

AIZOOPSIS, f. Bot. Sub-division del género drabe, caracterizada por las flores amarillas que tiene.

AJABELA, f. ant. Cierto instrumento músico.

AJADA, f. Especie de salsa hecha con pan desleido en agua, ajos machacados y sal, para comer el pescado y otras viandas, á las que sirve de sabroso condimento.

AJADO, DA, adj. Deteriorado, marchitado, mustio, echado á perder, que ha desmerecido, deslucido, etc. || ant. Lo que tiene ajos.||Ultrajado, ofendido, herido en su honor, agraviado, etc.

AJADOR, RA, s. El que aja.

AJADURA, f. Accion y efecto de ajar.

AJAMAR, a. ant. Llamar, invocar, implorar, pedir auxilio ó favor, etc.

AJANADO, DA, adj. ant. Llano, plano.

AJAQUECADO, DA, adj. Que tiene jaqueca ó está con ella.

AJAQUECAR, a. ant. Dar ó causar jaqueca.

AJAQUECARSE, pron. ant. Ponerse malo de jaqueca, estar con ella, verse amagado por tan incómoda dolencia, sentirla, padecerla, etc.

AJAQUEFA, f. ant. Cueva ó sótano.

AJAQUIENTO, adj. y s. ant. Achaquiento, achacoso, valetudinario, etc.

AJAR, a. Secar, marchitar, poner mustia alguna cosa delicada, como las flores, los adornos exquisitos, etc.||Deslucir, desdorar, deslustrar, deteriorar, maltratar, hacer que desmerezca alguna cosa, manoseándola, ó de otro modo. || fig. Ofender, herir con palabras, humillar, ultrajar, injuriar, etc., á alguno. || V. HALLAR. || m. Tierra ó terreno sembrado de ajos. || Conchil. Nombre dado á una especie del género Vénus. V. esta voz.

AJARACA, f. ant. Nudo, lazo, ligadura, etc.

AJARAFE, m. ant. Azotea, mirador, terrado.||ant. Nombre dado por los Árabes en España á los sitios reales y terrenos propios de sus reyes ó príncipes.||Terreno alto y extenso.

AJARSE, pron. Secarse, consumirse, marchitarse, desmerecer languideciendo, ó de otro modo, etc. || Humillarse, deprimirse mutuamente, maltratarse de palabra ó de obra.

AJAX, m. Entom. Nombre dado á una especie de mariposa.

AJE, m. Achaque habitual. Se usa mas comunmente en plural. || ant. V. EJE. || fig. Ultraje, injuria, desprecio, desaire.

AJEADURA, f. Accion y efecto de ajear.

AJEAR, a. fam. Echar ajos, arrojarle redondo, segun la expresion de Cervántes, y con permiso de la Acad. que lo omite. || n. Dícese, por onomatopeya, de las perdices cuando, viéndose acosadas, repiten como quejándose *aj, aj, aj*.

AJEBAR, a. ant. Asir, tomar, agarrar ó levantar.

AJEDREA, f. Bot. Planta que crece hasta la altura de un pié, muy poblada de ramas y hojas estrechas algo vellosas y de un verde oscuro; es muy olorosa, y se cultiva para adorno en los jardines.

AJEDREZ, m. Juego bien conocido, que se compone de diferentes piezas, la mitad blancas y la otra mitad negras, ó de

otros colores opuestos, con estos nombres: dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro roques ó torres, y diez y seis peones. Juégase entre dos personas, sobre un tablero cuadrado, dividido en 64 casillas iguales, alternadamente blancas y negras. Cada pieza de las mayores tiene su especial marcha, y el juego simboliza una idea de batalla.

AJEDREZADO, DA, adj. Parecido al tablero de ajedrez; lo que forma cuadros bicoloros, como las casillas del tablero de damas, ó de ajedrez. || Blas. Calificacion heráldica del escudo y piezas principales, y aun de algunos animales, como leones, águilas y otras figuras, cuando se componen de piezas cuadradas alternadamente á modo de ajedrez; pero teniendo por lo ménos 24 cuadrados ó casillas de ajedrez; pues habiendo solo nueve, se dice *equipolado*, y teniendo quince, se dice *quince puntos de ajedrez*.

AJEGAR, a. ant. V. ALLEGAR.

AJENABLE, m. Especie de mostaza silvestre.

AJENAR, a. ant. V. ENAJENAR. || fig. ant. Renunciar voluntariamente á alguna cosa, apartarse del trato, comunicacion, etc., de alguno. Se usaba tambien como pronominal.

AJENJO, m. Bot. Planta perenne, de tres á cuatro piés de altura, bien poblada de ramas y hojas un poco felpudas, blanquecinas y de un verde claro; es medicinal, muy amarga y algo aromática.

AJENO, NA, adj. Perteneciente á otro, que no es de uno, que no es propio. || *Ajeno de razon*; enajenado ó privado de juicio, de discernimiento, etc. || fig. Que no tiene razon ó fundamento en lo que dice ó hace. || Distante, remoto, libre, bien léjos de, extraño á tal ó cual cosa, etc., segun de lo que se hable con referencia á cosas ó personas. || Impropio, no correspondiente, no digno de, como *ajeno* de su estado, de su calidad, etc. || *Ajeno de verdad*; contrario, opuesto á ella. || Diverso, diferente, distinto. || fig. y fam. *Estar ajeno de una cosa*; no tener noticia ó conocimiento de ella; no estar prevenido de lo que ha de suceder. || *Estar ajeno de sí*; estar desprendido de sí mismo, carecer de amor propio, etc.

AJENUZ, f. Bot. Planta de adorno. V. ARAÑUELA.

AJERO, m. Vendedor ó expendedor de ajos.

AJESUITADO, DA, adj. El que tiene la mónita jesuítica. || Mojigato que afecta los ademanes de las personas devotas.

AJETE, m. dim. de *ajo*. || El ajo tierno ántes de echar cabeza ó cebolla. || V. AJIPUERRO. || fam. Salsa que tiene ajo.

AJEVÍO, VÍA, adj. ant. Alegre, divertido.

AJIACEITE, m. Composicion ó mezcla hecha de ajos majados y aceite.

AJIACO, m. Voz ind. Comida compuesta de carne de puerco ó de vaca, tasajo, pedazos de plátano, etc., con mucho caldo. || Yerba muy gustosa, semejante á la acedera, que se cria en la Nueva-Granada. || Guisado de carne y menestra.

AJICOLA, f. Cola hecha de retazos de guantes ó cabritillas cocidas con ajos.

AJILIMOJE ó **AJILIMÓJILI**, m. fam. Especie de salsa con que se aderezan diferentes manjares.

AJIMEZ, m. Arq. Ventana hecha en arco con una columna que la sostiene por medio. || ant. V. SALIDIZO.

AJINA, adv. m. ant. Fácilmente.

AJIONAMIENTO, m. ant. Aprieto, afliccion.

AJIPUERRO, m. V. PUERRO SILVESTRE ó BRAVIO.

AJO, m. Bot. Género de plantas de la exandria monoginia de Linneo, familia de los asfodelos. Es perenne, de pié y medio ó dos de altura, cuyas hojas son largas, estrechas y comprimidas, y las flores pequeñas y blancas. Echa en la raiz una cepa compuesta de diferentes bulbos aovados, arqueados, cubiertos de una membrana correosa, que comunmente se llama cáscara, y reunidos entre sí por otras varias túnicas mas delgadas. Son de un gusto acre y estimulante, y despiden un olor fuerte, nauseabundo para los estómagos delicados, cuando se machacan de cualquier modo. || Cada uno de los bulbos, partecitas ó cachos naturalmente segregables, en que se divide la agrupada cebolla ó cabeza de ajos. || La salsa, guiso, condimento ó pebre que se hace con ajo para aderezar y sazonar ciertos manjares. || Por ext. La vianda misma ó cosas con que se mezcla este adherente estimulante; como *ajo* pollo, *ajo* comino, etc. || fig. y fam. Asunto sospechoso, negocio poco decente y algo turbio en que se mezclan varias personas, versándose materias ó intereses análogos: v. g. fulano anda en el *ajo*. || fig. El afeite de que usan las mujeres para parecer bien; segun la Academia, á quien dejamos por garante de tan violenta acepcion. || *Ajo blanco ó ajo aceite, ajo arriero*, etc.; aderezo ó condimento fuerte, áspero y picante, hecho con ajos reducidos á tortilla ó masa, machacándolos en crudo, añadiéndoles miga de pan, aceite y agua. Tambien se les echa vinagre, y sirve entónces para condimentar el gazpacho. Úsase comunmente en los países meridionales de España. || *Ajo cañete, castañete ó castañuelo*; variedad ó especie del género ajo comun, que se distingue en tener las túnicas de sus bulbos de color rojo. || expr. fig. y fam. *Ajo de Valdestillas*; calificacion irónica ó jocoseria de las cosas añadidas para adorno ó aderezo de otras, cuando cuestan mas que las principales; como las guarniciones de ciertos vestidos, el guiso de ciertas viandas en las posadas, etc. || *Ajo ó ajo taita*; expr. fam. con que se reprende ó zahiere á cualquiera que procede como niño en su trato ó acciones. (Acad.) || prov. *Ajo crudo y vino puro pasan el puerto seguro*; bien comido y bien bebido, marcha un hombre prevenido; de trabajos anda á prueba, hombre que coma y que beba; todo material quehacer, tiene por base... comer. || loc. fam. *Bueno anda el ajo*; bueno está el negocio, lindo aspecto presenta, no se ha armado mala danza, etc., irónicamente hablando de las cosas complicadas, turbias y revueltas. || *Como un ajo*: expresion aplicada á la persona de mucho vigor y brio, y mas comunmente á los viejos que andan muy tiesos ó derechos, como retando en gallardía y soltura á los hombres mozos. || fras. met. y fam. *Hacer á uno morder el ajo, ó en el ajo*; mortificar á cualquiera, retardando lo que espera; hacer sentir ó rabiar, esperanzas amargar; volver al cuerpo expresion dicha ó no dicha en razon, etc. || prov. *Muchos ajos en un mortero, mal los maja un majadero*; de un hombre no es peculiar, mil negocios manejar; á uno solo es gran pedir cien asuntos dirigir; no es posible que un rey solo gobierne de polo á polo; uno y á un tiempo en diez puntos, es pedir habla á difuntos, etc. = *Quien se pica, ajos come ó los ha comido*; el que de algo se resiente por censura en general, á sí propio no se miente, y es ó ha sido otro tal; quien se pone colorado por aludido, es culpado; al que zaherido chilla, le remuerde... una cosilla, etc. || fig. y fam. *Revolver el ajo ó el caldo*; dar nuevo motivo para que se vuelva á reñir ó insistir sobre alguna materia. || — *de cigüeña*, Bot. Planta que tiene una media vara de alta, con raiz semejante á la de chirivía: el tallo con doce esquinas: la flor blanca y formando ramillete: la hoja larga y próxima á la raiz. || interj. pop. de ira, enojo, sorpresa, etc., etc., etc., condenada por la buena educacion. Es voz altamente grosera, y se usa como abreviatura de otra que lo es mas.

AJOBAR, a. fam. Llevar á cuestas, cargar con alguna cosa ó trasportarla á cuestas.

AJOBARSE, pron. ant. V. AMANCEBARSE.

AJOBILLA, f. Zool. Concha muy comun en los mares de España, mas ancha que larga, de una pulgada de largo, recia, con dientes menudos en su borde, lustrosa, blanca y matizada de rojo, de azul ó de amarillo.

AJOBO, m. Accion y efecto de ajobar. || ant. Carga, bulto, fardo, peso, etc. || fig. ant. Ocupacion gravosa, tarea pesada, improba, molesta, etc.

AJOFAINA, f. V. ALJOFAINA.

AJOLE, m. Ictiol. Pescado de aletas negras, que se encuentra en el Mediterráneo.

AJOLIN, m. Zool. Insecto de cuatro líneas de largo, enteramente negro, que despide un olor desagradable por el estilo del de la chinche.

AJOLIO, m. prov. Arag. Salsa compuesta de ajos y aceite, que se usa en dicha provincia.

AJOMATE, f. Bot. Planta acuática, compuesta de unos hilos muy sutiles, sin nudos, y de un verde subido asaz lustroso.

AJONJE, m. Sustancia sumamente crasa y viscosa, extraida de la ajonjera y de otras plantas, que sirve como la liga para retener pajarillos. || Bot. V. AJONJERA.

AJONJERA, f. Bot. Planta perenne, que comunmente carece de tallo: tiene las hojas cortadas y espinosas, y la raiz en figura ó á la manera de huso. Machacada y macerada en agua, produce el ajonje. V. CARLINA.

AJONJO, m. prov. Gran. Planta perenne, de un pié de altura, cubierta toda de un vello blanquizco: las hojas son de figura de hierro de lanza, y la flor amarilla. Su raiz contiene una sustancia semejante á la de la ajonjera en lo crasa y viscosa, que tambien denominan *ajonjo*.

AJONJOLÍ, m. Bot. V. ALEGRÍA y SÉSAMO.

AJOQUESO, m. Cierto género ó especie de guisado en que entran como ingredientes principales el ajo y el queso.

AJORADO, DA, adj. Llevado con violencia.

AJORAR, a. inus. Llevar violentamente ó por fuerza delante de sí algun número de gente ó ganado.

AJORCA, f. ant. Especie de argolla, anillo ó arito de plata ú oro, que ostentaban por adorno en sus muñecas nuestras pretéritas matronas, como hoy se lucen pulseras y brazaletes; con la diferencia de que las *ajorcas* se ceñian tambien, por exceso de coquetería, á la garganta de los piés.

AJORDAR, n. prov. Arag. Echar el resuello, levantar ó esforzar la voz, vocear ó gritar mucho y con fuerza de pulmones, hasta fatigarse ó enronquecerse; desgañitarse.

AJORNALADO, DA, adj. Á manera de jornal ó semejante á él, hablando de sueldos, etc.

AJORNALAR, a. Dar, asignar ó señalar jornal; ajustar á alguno para que sirva al dia, mediante cierta retribucion ó estipendio. || Poner á jornal.

AJORRAR, a. inus. Mar. V. REMOLCAR.

Á JORRO, adv. inus. Á remolque. || Horro, escotero, sin compañía ó cosa que le embarace.

AJUAGAS, f. pl. Veter. Enfermedad de las bestias caballares. V. ESPARABAN.

AJUANETADO, DA, adj. Que tiene juanetes. Dícese propiamente de los piés; pero tambien se denomina *ajuanetada* ó *ajuaneteada* la cara en que sobresalen mucho las prominencias huesosas de las mejillas. V. JUANETUDO. || Parecido al juanete.

AJUANETARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de juanetes. || Ponerse en forma ó á manera de juanete, etc. || Tambien puede decirse *ajuaneterse*; y aunque no lo vemos en diccionario alguno, lo introducimos por consideracion á la propiedad y aun al uso.

AJUAR, m. Los adornos personales y muebles de casa que lleva la novia al matrimonio, como adherencia integralmente constitutiva de su dote, ó bien por todo equipaje. Hoy se toma esta voz como principalmente designativa de los muebles ó trastos en globo, para el uso comun de la casa. || prov. *Ajuar de mujeres locas, todo albanegas y tocas*; en perifollos hay varias que acostumbran disipar, lo que en cosas necesarias debieran solo gastar. = *Por ajuar colgado no viene hado*; este refran enseña, que la fortuna de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que llevan en él, sino de los bienes productivos.

AJUDIADO, DA, adj. Parecido ó semejante en alguna cosa á los judíos. || fig. Medio judío, hecho un judío, etc., en la acepcion de malicia que dan los católicos fanáticos á esta anatematizada palabra.

AJUICIADO, DA, adj. El que tiene juicio ó procede con madurez y cordura. V. JUICIOSO.

AJUICIAMIENTO, m. Accion y efecto de ajuiciar.

AJUICIAR, n. Principiar ó comenzar á tener juicio, hacerse juicioso.

AJUNTADO, DA, adj. Junto, reunido, acopiado, hablando de riquezas. «Y las riquezas con grande afan *ajuntadas*.» (Fr. Luis de Gran.)

AJUNTANZA, f. ant. Accion de ajuntar ó ajuntarse.

AJUNTAR, a. ant. V. JUNTAR.

AJUNTARSE, pron. V. JUNTARSE. || ant. Tener cópula ó ayuntamiento carnal.

AJUSTADAMENTE, adv. de mod. Proporcionadamente, adecuadamente, de una manera ajustada. || Cabalmente, de una manera igual. || Equitativamente, de una manera proba, con arreglo á lo justo.

AJUSTADO, DA, adj. Justo, recto, equitativo, probo. || Proporcionado, acomodado, adecuado. || Cabal, igual, etc.

AJUSTADOR, RA, s. El que ajusta. || m. V. JUBON. || Impr. El cajista que ajusta ó arregla por páginas lo que se ha de imprimir.

AJUSTAMIENTO, m. Accion y efecto de ajustar ó ajustarse. || Com. Reconocimiento y liquidacion que se hace de las cuentas, cotejando el cargo y data para saber si resulta algun alcance. Llámase tambien así el mismo papel en que está hecho este reconocimiento ó liquidacion. En ambas acepciones es mas usado *ajuste*. || Convenio, composicion, tratado hecho de conformidad entre dos ó mas personas. || En moral se entiende por conformidad del ánimo con el juicio de la conciencia para obrar.

AJUSTAR, a. Arreglar, adecuar, acomodar, proporcionar, ceñir, reducir á lo justo alguna cosa; como la vida, las acciones, las costumbres, etc., en un sentido moral. || Igualar una cosa con otra, arreglarla, adherirla, acomodarla al hueco ó lugar donde debe servir, etc., en un sentido material. || Concertar, pactar, capitular, acordar, concordar alguna cosa, convenir mutuamente en ella dos ó mas, disponer en definitiva y de comun acuerdo, etc.; v. g. ajustar la paz, los enlaces ó casamientos, las transacciones en demandas litigiosas, los convenios, los tratados, etc. || Amistar, avenir, componer, reconciliar, etc., á los que estaban discordes ó enemistados. || Com. Reconocer, examinar y liquidar importes de cuentas, créditos, etc., cotejando el cargo y la data, para saber si hay algun alcance. Dícese tambien de otras cosas, como de las ganancias y pérdidas en el comercio y en el juego. || Concertar el precio de alguna cosa ó el uso de ella. || Proporcionar, estrechar ó ceñir los vestidos al cuerpo, de modo que sienten bien, que aparezcan elegantes. || Aritm. *Ajustar cuentas*; calcularlas por medio de reglas, etc. || Impr. Poner, extender ó colocar las galeradas en forma de páginas, por su órden simétrico correspondiente. || Entre fundidores de letra se dice que *ajustan*, cuando quitan, añaden ó mudan alguna alza, á fin de que venga el molde ajustado ó estrictamente ceñido, para que salga bien la letra. || Por ext. Valuar, estimar, apreciar, tasar, justipreciar, calcular el valor legítimo ó intrínseco de cualquier cosa. || Hacer cualquier ajuste. || fig. y fam. *Ajustar cuentas ó las cuentas*; hacer cargos ó reconvenciones, y á veces significa tambien castigar el padre á sus hijos, el superior al inferior. || Mús. Concordar, poner acordes dos instrumentos. || Hablando de cómicos, es contratarlos; pero si se trata de comedias es adecuarlas, arreglarlas al carácter ó al estilo apetecido. || Bell. art. Conformar, adecuar convenientemente las partes que forman el todo de una obra. || Equit. *Ajustar á un caballo*; someterle á las reglas del arte. — *las riendas*; templarlas de modo que el animal se sienta apoyado en ellas. || Hortic. *Ajustar una flor*; disponerla de modo que parezca mas grande; abrir los pétalos de ella con simetría. || Tej. *Ajustar los lizos*; ponerlos á la altura conveniente en el telar. || Mon. *Ajustar una moneda*; dejarla exactamente en su peso por medio del ajustador.

AJUSTARSE, pron. Convenirse, concertarse, ponerse de acuerdo unas personas con otras, cerrar algun ajuste ó convenio, etc. || Acomodarse, conformarse, suscribir á la opinion, voluntad ó gusto de los demas, someter el juicio propio al dictámen, parecer ó juicio ajeno, etc. || prov. Arag. Arrimarse, llegarse ó aproximarse á algun lugar, hablando de personas; juntarse una cosa á otra ó con otra. || Son aplicables á este verbo todas ó la mayor parte de las acepciones (por pasiva) definidas en el activo. V. este.

AJUSTE, m. Accion y efecto de ajustar. V. AJUSTAMIENTO. || Encaje ó medida proporcionada que tienen las partes de un todo, para el efecto de ajustar ó cerrar. || Convenio, concierto, tratado, pacto, acuerdo entre dos ó mas personas. || Importe de cuentas, haber líquido resultante, especialmente en el pl. *ajustes*. || prov. *Mas vale ajuste malo que pleito bueno*; mas vale *mal* conocido, que *bien* por conocer; es mejor transigir en pleitos dados, que andar con sustos y pagar letrados. || Impr. La accion de poner las galeradas en páginas, ó de dar á la composicion la forma que ha de tener el impreso. || Equit. La exactitud y perfeccion con que trabaja el caballo. || Art. V. APRIETE. || Entre cómicos contrata, convenio ó trato con que se obligan á representar en un teatro durante una temporada.

AJUSTICIADO, DA, adj. Es tambien sustantivo, hablando de cualquier reo eje-

culado; aunque nada nos diga la Academia.

AJUSTICIADOR, m. El que ajusticia. ¿Porqué no deberia sustituir este nombre al aterrador é ignominioso de *verdugo?*

AJUSTICIAMIENTO, m. Accion y efecto de ajusticiar. La voz de uso es *ejecucion* y tambien *justicia*.

AJUSTICIAR, a. Ejecutar al reo, cumplir la sentencia capital fulminada contra él, castigarle con pena de muerte, etc.

AKCHAM, m. Rel. mahom. Hora de plegaria, oracion ó súplica entre los musulmanes.

AKALAKAS ó **ACALACAS**, m. Zool. Hormiga de América de mas de pulgada y media de largo.

AKANTIKONITA ó **ACANTICONITA**, V. ARENDOLITA.

AKOLOGIA, f. Med. V. ACOLOGIA.

AL, pron. ant. indecl. Otro ú otra cosa diversa, contraria, opuesta, etc. || Se encuentra en obras antiguas, usado alguna vez como plural significativo de *otros, demas*, etc.=Con igual significacion, si bien únicamente como singular, circula y campa todavia en las montañas de Búrgos.||adv. de mod. ant. *Por al;* por tanto, por lo cual, por lo que, por lo mismo, etc. || Hist. *El:* principio de muchos nombres árabes derivados de la cualidad peculiarmente distintiva de ciertos personajes musulmanes; como Al-Manzor, Al-Raschid, Al-Mamoun, etc. || Calla la Academia, y con ella el Panléxico, la principal acepcion de *al*. En el tiempo, en el punto, en el momento ó instante que, ó de, etc.: v. g. al anochecer, al dormir, al cenar, al salir el sol, al despuntar la aurora, etc. || ant. Algo, cualquier cosa, eso, esto, aquello, esotro, estotro, etc. = Por contraccion *á él.* (Acad.) *Al* nunca ha sido pronombre por la contraccion de *á él;* sino artículo por la de *á el;* por cuya razon, ni la tiene la Academia en darle en esta acepcion la calificacion de pronombre, ni en omitir la de artículo. *Al* equivale ademas á *contra* ó *hácia el, en direccion del*, etc.: v. g. ir, dirigirse al enemigo, equivalente á *ir contra, dirigirse hácia el enemigo.* Es tambien la contraccion de *á la*, ántes de un nombre femenino que principie por *a* larga: v. g. *al Africa, al alma, al ave*, etc. || Gram. *Al* no puede usarse por *á la*, ántes de un nombre femenino, que empiece por *a* breve; y al contrario, deberá usarse, si fuere larga, como se deduce de los ejemplos anteriores: asi es que debe decirse: *á la América, á la Antonia, á la aurora, al Asia, al águila, al aspa*, etc.; del mismo modo que se dice *la América*, etc., *el Asia*, etc. || *Hasta. Le llegó al alma*, hasta el alma. De todas estas acepciones se deduce, que la principal clasificacion gramatical de *al* es la de artículo def. de contraccion.

ALA, f. Parte del cuerpo de las aves é insectos, de que se sirven para volar ó suspenderse en el aire. || Hilera ó fila. || Arq. Parte accesoria de un edificio, que se extiende por alguno de sus lados. || Mil. Division, columna, regimiento, etc., parte de tropa que cubre ó ampara el centro de un ejército en batalla, por cualquiera de los dos costados, que se denominan *ala* izquierda y derecha; ora formen juntos, ora los separe distancia, marchando empero siempre sobre la línea abstracta, base de formacion. || La parte saliente, flexible ó no, que rodea el sombrero, paralela á su copa. || Germ. *Ala de mosca;* treta, trampa, artimaña ó flor que usan los fulleros en el juego de naipes. || Fort. Flanco ó ángulo de un bastion, baluarte, ó reducto, etc. || ant. V. ALERO. || ant. V. CORTINA. || Mar. Velita que se agregaba á la principal por uno ó por ambos lados, en tiempos bonancibles, y cuando el viento es largo ó á popa, á fin de que, multiplicando asi las superficies en que este hiere, se aumente el andar del buque. Estas velitas toman el sobrenombre de la principal á que acompañan, como *ala de gavia, de velacho, de juanete*, etc.; y de la vela ó verga mayor, asi como la de trinquete se llama *rastrera* ó *ala rastrera*; y segun algunos, *arrastradera*. Hay tambien *alas de bolina*, que solo se diferencian de las otras en ser triangulares, llevándose en la posicion de buena bolina. = Cada uno de los lados de una escuadra en línea, á contar desde el centro. = Cada una de las divisiones de buques de guerra, que se colocan á un lado y otro de un convoy para conducirlo en medio, resguardándolo. = V. ALETA, en su tercera acepcion. = Cada uno de los lados de la caja de bombas. = pl. fig. *Alas;* el conjunto de todas las velas ó el aparejo mareado. Dícese tambien *plumas*. = fras. mar. *Cortarle las alas ó las plumas a un buque;* desarbolarlo de todos ó de alguno de los palos ó masteleros con el fuego de la artillería en un combate. Dícese tambien *desplumarle*. || pl. fig. Vuelos, fueros, humos, libertades, osadía, audacia, atrevimiento, arrogancia, insolencia, avilantez, descaro, descoco, descomedimiento, etc., á que da motivo la excesiva contemplacion, indulgencia ó cariño con que se trata á la persona de altanera y desagradecida índole, á que da márgen la impunidad de otras faltas, la proteccion ilimitada de autorizado ó poderoso sugeto, etc.=fras. *Dar alas;* animar, alentar, excitar con el ejemplo, ó haciendo la vista gorda, etc.: casi siempre se toma en mal sentido; sin embargo, puede tenerlo muy sublime como en esta frase: dadle alas al genio, elevadlo a la altura que necesita, él volará, él se hará grande, etc. || fras. fig. *Caérsele á alguno las alas del corazon;* desmayar, desfallecer, faltar el ánimo y constancia por algun contratiempo, infortunio ó adversidad. = *Cortar ó quebrar las alas;* abatir los vuelos de cualquier presumido, poner coto á su soberbia ó vanidad, etc.; y tambien quitar el ánimo ó aliento para hacer ó solicitar alguna cosa; desalentar, desanimar, desesperanzar, etc. || Anat. Expansion ó salida membranosa ó huesosa que se halla á cada lado de un órgano, como las alas del esfenóides, de la nariz, etc. || Mat. méd. Planta medicinal de la singenesia poligamia superflua de Linneo, y conocida tambien con los nombres *inolia, elenio, enula campana*. Linneo la llama *inolia elenium*. || Hortic. Brazo del árbol que se extiende al lado de un brazo principal. || Reloj. Diente de la pieza llamada piñon. Tambien se da este nombre á cada uno de los brazos del volante. || Bot. V. ENULA y CAMPANA. || pl. Apéndices foliáceos ó membranosos, que se elevan de un órgano y forman ángulos mas ó ménos agudos. || *Ala de pichon;* nombre vulgar de una especie de hongo. || Tambien se dió este nombre á cierto peinado de las señoras. || Ornit. *Ala singular;* nombre de un pajarillo del Paraguay. || Mol. Se llama así vulgarmente: 1º. el labio de ciertas conchas: 2º. á diversas conchas á causa de su color ó de su forma general: 3º. á las nadaderas de algunos cefalópodos y esterópodos. || En los molinos de viento se llama *ala* cada una de las aspas. V. ASPAS. || Anat. *Ala interior y exterior;* nombre dado á los músculos mastoido-hio-genianos de la quijada. || Zool. Nombre dado á la penátula entre los zoófitos. || pl. En los tiempos caballerescos se llamaban así las planchas, oblongas ó cuadradas, que representaban las armas del escudo del caballero y estaban colocadas sobre cada omoplato de la cota de malla ó de la coraza. || Arq. *Ala del teatro;* lados del teatro en donde se mueven los bastidores de las decoraciones. —*de la claraboya;* los lados que se ponen sobre los cabrios.—*de la iglesia*. V. NAVE. || Se llamaban antiguamente *alas* las piezas de madera que se ponian al lado de la lanza para cargarla hácia la mano. || En la milicia romana lo mismo que *turma*.

ALÁ, m. Hist. Voz árabe que significa Dios, entre los Mahometanos: Alá te acompañe; Dios te guie ó vaya contigo = Grito de guerra entre los mismos: *A la y á ellos, que son infieles;* Alá y el profeta nos den la victoria. || adv. de mod. ant. V. ALLA. Solo se conserva en el dialecto gallego con esta misma última acepcion.

ALABADO, DA, adj. Ponderado, famoso, etc. || m. Rel. El motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento. || prov. *Por el alabado dejé el conocido, y vime arrepentido;* el que deja un bien seguro por otro incierto, se expone á perder.

ALABADOR, RA, s. El que alaba.

ALABANCERO, RA, adj. Que tributa alabanzas á todo. || Lisonjero, adulador. «Gastaba en tragos y en bocados mi patrimonio con *alabanceros* meridianos, que alaban al paso que comen.» (Quev.)

ALABANCIOSO, SA, adj. Fam. V JACTANCIOSO.

ALABÁNDICO, CA, adj. Que dimana ó viene de Alabanda. || Miner. *Mármol alabándico;* nombre dado por Plinio á una especie de mármol muy negro, traido de Alabanda.

ALABANDINA, f. Miner. Cuarzohiolino, piedra preciosa colocada por los mineralogistas entre el rubí y la amatista.

ALABANDINO, NA, adj. Que pertenece á Alabanda, ó á sus habitantes. || s. V. ALABANDÉS.

ALABANZA, f. Accion y efecto de alabar. || Aplauso, elogio, encomio, ponderacion, encarecimiento, demostracion lisonjera y grata, etc. || fras. *Llenar á alguno de alabanzas;* prodigarle aplausos, alabarle con exceso, etc.

ALABAR, a. Elogiar, ensalzar, encarecer, encomiar, ponderar, celebrar con palabras ó discursos las cosas ó las personas. || Aplaudir, aclamar con demostraciones admirativas, etc. || Rel. *Alabar á Dios;* rezar ó cantar salmos en accion de gracias, rendir adoraciones en testimonio de reconocimiento á la Divinidad, etc. || prov. *En vida al hombre alabar, si no es perder no es ganar;* refr. que se explica á sí mismo, y equivale al latino: *Laudabis hominem post mortem.*

ALABARDA, f. Mil. Arma ofensiva que consta de asta ó palo de seis á siete piés de largo, y en uno de sus extremos un hierro como de dos palmos de largo y de dos dedos, con corta diferencia, de ancho, que va disminuyéndose hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana atravesada, y de dos filos, que tiene una punta aguda en un lado, y la figura de una media luna en el otro. = ant. Arma é insignia de que usaban los sarjentos en la infantería.=ant. El mismo empleo de sarjento.

ALABARDAZO, m. Golpe ó bote dado con la alabarda.

ALABARDERO, m. El soldado de una de las compañías de la guardia personal del rey, cuya arma es la alabarda.

ALABARQUIA, f. Hist. ant. Dignidad del alabarca.|| Impuesto sobre los ganados por su peonaje en Alejandria.

ALABARSE, pron. Jactarse, preciarse, blasonar, vanagloriarse, etc., de algo. || loc. fam. *No se irá alabando, ó no te irás alabando;* expr. con que se amenaza á la persona que ha cometido algun exceso ó bellaquería, dando á entender que pagará su merecido. || prov. *Quien no se alaba, de ruin se muere;* poco medra en suerte y brillo el muy modesto y sencillo; el mundo no echa de ver al que no se hace valer.

ALABASTRADO, DA, adj. Parecido, imitado ó semejante al alabastro.

ALABÁSTRICO, CA, adj. V. ALABASTRINO. Se aplica tambien al arte de alabastrar.

ALABASTRINA, f. Art. Hoja ó lámina delgada de alabastro, de que se usa principalmente en las claraboyas de los templos, por su trasparencia, en lugar de vidriera.

ALABASTRINO, NA, adj. Que es de alabastro, que participa de su naturaleza ó se asemeja á él.

ALABASTRITA, f. Arq. Especie de alabastro ó concrecion de naturaleza yesosa, que se usaba antiguamente para adorno de las ventanas. Es tan trasparente, que Neron hizo construir con ella un templo consagrado á la Fortuna, sin ventana alguna, entrando la luz al traves de las paredes y el techo. Algunos confunden esta sustancia con la alabastrina.

ALABASTRO, m. Piedra de yeso, por lo comun blanca, poco dura, trasparente, y de textura fibrosa y quebradiza. || *Alabastro oriental;* piedra caliza, algo trasparente y mas dura que el mármol. Lo hay blanco y de varios colores. || La delicadeza del grano de esta piedra, la homogeneidad de su pasta, el bello, suave y dulce pulimento que recibe, su semitrasparencia, etc., son cualidades que la constituyen muy preciosa para la escultura y fabricacion de toda clase de adornos. Bajo el cincel del escultor, el alabastro ha tomado y seguirá tomando mil formas variadas y agradables, que han contribuido no poco á introducir el gusto en la mayor parte de los países. || *Alabastro gipseo;* cal sulfatada compacta. — *calcáreo;* cal carbonatada compacta. || Mat. méd. Se ha usado un ungüento hecho con alabastro, para ablandar ciertos tumores.

ALABASTRON, m. aum. de *alabastro.* || Vasija sin asas que se fabrica con la alabastrita.

ALABE, m. Ictiol. Especie única de pescados del género del mismo nombre, familia de los anguiliformes, y que Cuvier llamó oficlitos. Se encuentra en el mar de las Indias. || La rama de olivo extendida y combada hácia la tierra. En la Mancha y otras partes se llama tambien así la rama de cualquier árbol que está caida hácia el suelo. || Cada una de las paletas cóncavas de que se compone el rodezno de los molinos, á fin de que en ellas haga impulso el agua y mueva la piedra. || En la Mancha y otras partes, la estera que se pone á los lados del carro para que no se caiga lo que va sobre él.||ant. Mil. La parte de la adarga ó escudo, que va desde el tercio del medio hasta el extremo por toda su circunferencia.

ALABEADO, DA, adj. Que adolece de alabeo.

ALABEAR, a. V. COMBAR.

ALABEARSE, pron. Encorvarse ó torcerse la madera de las puertas, ventanas, mesas, etc. V. COMBARSE.

ALABEO, m. Accion y efecto de alabear ó alabearse. || El vicio que toma alguna pieza de madera labrada, torciéndose ó combándose.|| Arq. Defecto de una superficie que no tiene cuatro ángulos en un mismo plano, de modo que mirada de perfil se cruzan los lados opuestos.

ALÁBES, m. pl. Albañ. Las tejas del alero de un tejado. || Entre bataneros, lo mismo que *sobarbas*.

ALABESA, f. ant. Especie de arma ofensiva, en muy remotas épocas.

ALABEZ, m. Armer. Cada uno de los lados de la adarga que del centro se arquea á la circunferencia.

ALABIADO, DA, adj. Epíteto calificativo de la moneda que, por no haberse acuñado con el debido esmero, sale con labios, borde ó picos.

ALACARON, m. Zool. Insecto venenoso de Nigricia.

ALACENA, f. Hueco practicado en la pared á manera de ventana con sus puertas y anaqueles, para guardar algunas cosas, especialmente de comer ó fiambres. Tambien las alacenas portátiles, que son una especie de armarios, con el mismo objeto.

ALACER, m. inus. Antiguamente se tomaba por círculo.|| Bot. Planta cuyo jugo es amarguísimo.

ALACIADO, DA, adj. ant. V. ENLACIADO.

ALACIADOR, RA, s. ant. V. ENLACIADOR.

ALACIAMIENTO, m. ant. V. ENLACIAMIENTO.

ALACIAR, a. ant. V. ENLACIAR.

ALACIARSE, pron. ant. V. ENLACIARSE.

ALACION, m. Manera ó modo general de estar colocadas en sus cuerpos las alas de los insectos. || El acto ó tiempo de desarrollarse las alas.

ALACOQUISTA, Partidario de María Margarita Alacoque.

ALACRADO, DA, adj. Parecido al lacre.

ALACRAN, m. Zool. Género de arácnides, del órden de los pulmonares, muy comun en España, de dos á tres pulgadas de largo, cuya cabeza forma con el cuerpo una sola pieza: tiene una cola muy movediza y armada en su extremidad de una punta corva ó uña, con la cual picando, introduce el humor venenoso.||Equit. Pieza del freno de los caballos á manera de una sortijuela ó clavo retorcido en caracol, y sirve para que el bocado prenda en la cabezada.||Art. Cada una de las asecillas con que se traban los botones de metal y otras cosas. || *Alacran marino.* V. PEJESAPO. || fras. met. y fam. *Estar picado del alacran;* estar poseido de alguna pasion amorosa, ó de alguna vergonzosa enfermedad. || prov. *Quien del alacran está picado, la sombra le espanta;* refr. equivalente á: el gato escaldado del agua fria huye; el que ha sufrido algun daño, que se escame no es extraño. || Mat. méd. *Aceite de alacranes;* se usa como laxante, y ha sido considerado como diurético: y se obtiene haciendo cocer en aceite comun alacranes vivos. || Guarn. Cada uno de los ganchos en que va suspendida la cadenilla de barbada.

ALACRANADO, DA, adj. Parecido al alacran. || ant. Picado del alacran. || fig. Contaminado, inficionado, dañado, etc., por el vicio.

ALACRANERA, f. Bot. Planta anua, que tiene la flor en forma de mariposa, las hojas de tres en rama, y por fruto una legumbre dividida en partes, cuya trabazon la hace algo semejante á la cola del alacran. || Lugar donde abundan los alacranes.

ALÁCTAGA, m. Zool. Mamífero del órden de los rumiantes, segun unos, y de los roedores, segun otros, que se halla en Tartaria.

ALACHA, f. Ictiol. V. SÁBALO.

ALACHERO, m. El que vende alachas.

ALADA, f. El movimiento que hacen las aves subiendo y bajando con prisa y violencia las alas.

ALADAR, m. El conjunto de cabellos que está á los lados de la cabeza, y cae sobre las sienes. Usase mas comunmente en plural.

ALADELIAR, adj. Que tiene relacion con la secta al-adiet ó con sus individuos. || Que pertenece á las alades.

ALADES, f. pl. Los Turcos llaman así ciertas mezquitas ó lugares sagrados don-

de puede un reo refugiarse, aun cuando sea un deudor, sin que el mismo emperador pueda hacerle perder su inmunidad.

ALADIERNA, f. Bot. Especie de arbusto de cinco á seis piés de altura, cuyas hojas son bastante grandes, oblongas por la punta y lustrosas por el enves. Echa muchas flores pequeñas blancas y olorosas, y da por fruto unas bayas del tamaño de las del saúco, negras y jugosas, cuando están maduras.

AL-ADIET, m. (liter. *secta de los justos.*) Nombre que dan los Turcos á una de sus sectas.

ALADJA, m. Com. Especie de pelote que se fabrica en Magnesia.

ALADO, DA, adj. Que tiene alas.|| fig. Que corre volando, como si las tuviera, rápido, ligero, etc. || Ornit. Epíteto dado á los animales cuya especie está generalmente desprovista de alas. || Blas. Se dice de las aves cuyo esmalte de las alas es diferente al del resto del cuerpo, así como de toda figura que se representa con alas no teniéndolas su especie. || Mit. Calificacion dada al caballo Pegaso. || Maquin. Se llama el tornillo que puede agarrarse con los dedos por la cabeza. || Iconol. El *rayo alado* es el símbolo de la ligereza.

ALADRADA, f. prov. Arag. Surco hecho en la tierra con el arado.

ALADRAR, a. Se entiende por arar la tierra, en las montañas de Búrgos.

ALADROQUE, m. prov. Mur. Anchoa sin salar.

ALAFÉ, m. Mat. méd. Nombre dado por los antiguos al álcali fijo.

ALAFIA, f. Gracia; perdon, misericordia, indulto, piedad, clemencia, etc. Solamente se usa con el verbo *pedir.* || m. Bot. Género de plantas de la familia de las apocináceas, fundado sobre un arbusto trepador y lechoso de Madagascar, muy notable por la multitud de sus flores de un hermoso encarnado.

ALAGA, f. Agr. Especie de trigo que produce un grano largo amarillento; el pan hecho de él tira al mismo color, y es dulce y de poca corteza.

ALAGADIZO, ZA, adj. ant. Aplicábase al terreno que se encharca con facilidad.

ALAGADO, DA, adj. ant. Parecido ó semejante á un lago; hecho un lago, etc.

ALAGAO, m. Bot. y Med. Arbusto parecido al saúco, que en las islas Filipinas, donde crece, se emplea en cataplasmas para dolores de cabeza y de vientre, para tumores, úlceras, etc.

ALAGAR, a. ant. Llenar de lagos ó charcos algun sitio ó lugar. || Poner como un charco ó lago cualquier terreno.

ALAGARTADO, DA, adj. Parecido á un lagarto. || Lo que tiene variedad de colores semejantes á la piel del lagarto.

ALAGIPAPOS, m. (en gr. *cambio* y *penacho.*) Bot. Género de plantas compuestas, arbusto originario de Canarias.

ALAGÍPTERO, m. (en gr. *diferencia* y *penne.*) Bot. Género de palmeras del Brasil.

ALAGITES, m. Miner. Variedad de manganeso.

ALAHILCA, f. ant. Especie de colgadura ó tapicería para adornar las paredes.

ALAHTAIM, m. Fécula oriental que rivaliza con el racahout de los Árabes por su buen sabor.

ALAIS, m. Ornit. Ave de rapiña del Perú. V. HALIETO y ALETO.

ALAJOR, m. ant. Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas ó construidas las casas; especie de censo enfitéutico, ó cosa equivalente.

ALAJÚ, m. Especie de pasta hecha de almendras, nueces, y alguna vez de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, con miel muy subida de punto: tiene mucha analogía con algun turron.

ALALATA, f. Conchil. Nombre dado por Klein á unas especies de estrombos alados.

ALALIA, f. inus. Med. V. AFONÍA.

ALALITA, f. Miner. Mineral perteneciente á la especie del piróxeno, segun Bouvoisin y Haüy. = Diópsido mineral del Piamonte.

ALALONGA, m. Zool. Especie de pescado marítimo, no fluvial, con aletas larguísimas.

ALAMAK ó AMAK, m. Astron. Nombre árabe de una estrella de segunda magnitud, designada por *y* en el planisferio Hamstead.

ALAMAN, m. Ornit. Pájaro que tiene el pico y algunas otras partes del cuerpo rojas.

ALAMANDA, f. Bot. Planta de la familia de las apocíneas.

ALAMANIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, formado sobre una especie parásita de Méjico.

ALAMAR, m. Especie de presilla y boton, ú ojal sobrepuesto, que se cose á la orilla del vestido ó capa, etc., sirviendo para abotonarse, como para gala y adorno.

ALAMARSE, r. ant. Acogerse, acudir.

ALAMBICACION, f. Accion de alambicar y alambicarse.

ALAMBICADAMENTE, adv. de mod. Por alambique, con alambicacion, de una manera alambicada.

ALAMBICADO, DA, adj. Pasado por alambique. || fig. Módico, mísero, exiguo, etc., lo que se da con escasez y muy poco á poco. || Exprimido, estrujado, escrutado, escudriñado. || Almibarado, exageradamente compuesto, aseado con afectacion.

ALAMBICADOR, RA, s. El que alambica.|| fig. Parco, parvífico, miserablemente económico, tacaño, mísero, mezquino, cutre, etc.

ALAMBICAR, a. Pasar por el alambique. V. DESTILAR. || fig. Examinar, analizar, escudriñar profundamente alguna cosa, como palabra, idea, accion, escrito, etc., hasta apurar su verdadero sentido, mérito ó utilidad. || Dar con escasez y miseria, gota á gota, etc., por tacañería.

ALAMBICARSE, pron. Con las acepciones del activo.

ALAMBIQUE, m. Art. Vasija de metal, de vidrio ú otra materia, que sirve para destilar licores. || mod. adv. *Por alambique*; con escasez, paulatinamente, parvíficamente, de una manera misera y goteante, en reducida porcion. || fig. Por el ojo observador, por el criterio inteligente, á la luz de la razon, con detenido exámen, etc. Aunque esta acepcion no está en la Academia, es muy usual y expresiva: v. g. ese proyecto, esa idea aun no ha pasado por alambique, esto es, aun está por examinar, etc.

ALAMBOR, m. Arq. La parte cóncava de una bóveda. || La campana de una chimenea. Tambien se toma por la parte convexa. || Tej. Cordon ú orilla que forma el tejido de las telas.

ALAMBORADO, DA, adj. ant. Que tiene forma ó figura de alambor; á manera de alambor.

ALAMBRADOR, RA, s. El que alambra.

ALAMBRAR, a. Poner alambre ó alambres; con permiso de todos los diccionarios.

ALAMBRE, m. Miner. y Metal, cuyo nombre, en otros tiempos genérico, comprendia ó abarcaba el bronce, el laton ó azófar, y el cobre indistintamente; hoy se entiende tan solo por el cobre. || El hilo tirado de cualquier metal; como el *alambre* de hierro.

ALAMBRERA, f. Especie de red ó tejido de alambre de varias figuras y para diferentes usos; aunque la Academia la circunscribe á las ventanas.

ALAMEDA, f. Sitio plantado de álamos.

ALAMEDILLA, ALAMEDITA, f. dim. de *alameda.*

ALAMIN, m. ant. Sugeto encargado ó comisionado en algun pueblo para reconocer y arreglar los pesos y medidas, especialmente en géneros comestibles, cuya calidad y precio era tambien de su obligacion inspeccionar y valuar. Equivale á fiel, y era extensivo á otros oficiales ó dependientes de justicia.

ALAMINA, f. Impuesto ó multa que pagaban en Sevilla los olleros, por lo que excedian en la carga de los hornos al cocer sus vasijas.

ALAMINAZGO, m. ant. Oficio, empleo, cargo de alamin; tiempo de sus funciones, etc.

ALA-MI-RE, m. Mús. Signo de música práctica ó vocal, que se compone de la letra *a*, y de tres voces monosílabas que son *la*, *mi*, *re*, las cuales por separado constituyen otros tantos signos de la escala musical.

ÁLAMO, m. Bot. Árbol de unos veinte á veinticinco piés de altura, de corteza blanquizca, bien poblado de ramas, y de hojas de un verde claro. Crece en poco tiempo, y su madera, que es blanca y ligera, resiste mucho al agua. || *Álamo blanco*; árbol como de diez y seis á veinte piés de altura, cuyas hojas son angulosas con algo de vello, y blanquizcas por el enves. = *Álamo negro.* V. CHOPO.

ALAMOTU, m. Bot. Árbol de la isla de Madagascar.

ALAMPADOR, RA, s. El que alampa.

ALAMPADURA, f. Accion y efecto de alampar.

ALAMPANTE, adj. Ansioso, codicioso, anheloso, anhelante, ávido, etc.

ALAMPAR, a. Ansiar, desvivirse, deshacerse en deseos de conseguir algo; codiciar, anhelar, solicitar con avidez alguna cosa, especialmente tratándose de comer ó beber. Este verbo tan usado por todos ha sido postergado por la Academia, que ni aun lo menciona.

ALAMPARSE, pron. Tener ansia grande por alguna cosa, singularmente de comer ó beber. (Acad.) Nosotros solo damos á este verbo la acepcion por pasiva, del activo.

ALAMUD, m. ant. Especie de cerrojo ó pasador cuadrado y plano, para cerrar y asegurar puertas y ventanas.

ALANA, f. Especie de tierra algo rojiza, útil para bruñir ó abrillantar el oro. || La hembra del alano.

ALANCEADA, adj. f. Bot. Se da este epíteto á las hojas largas y estrechas por ambos extremos.

ALANCEADOR, s. El que alancea.

ALANCEAMIENTO, m. Accion y efecto de alancear.

ALANCEAR, a. Dar lanzadas ó de lanzadas, traspasar, atravesar ó herir con lanza, etc.

ALANCEARSE, pron. Darse de lanzadas; herirse mutuamente con lanza ó cosa parecida.

ALANDAHAL, f. Bot. y Med. V. COLOQUÍNTIDA.

ALANDREARSE, pron. Ponerse los gusanos de seda secos, tiesos y de un color blanco.

ALANGIADO, DA, adj. Bot. Parecido ó semejante al alangio.

ALANGIO, m. Bot. Género único de plantas arbóreas, indígenas del Malabar.

ALANGUILAN, m. Bot. Árbol deliciosamente odorífero y aromático muy estimado en China, donde únicamente crece. De él se extrae un exquisito perfume para varios usos.

ALANES, m. Venado muy grande de la república mejicana.

ALANIA, f. Bot. Género de la familia de las leguminosas.

ALÁNITA, f. Miner. Silicato de cerio, de cal y de hierro; sustancia negra y vitrosa, capaz de rayar el cristal.

ALANO, adj. y s. Perteneciente á los alanos, etc. || El perro que nace de la union del dogo con la mastina. Es corpulento y fuerte, tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el hocico romo y arremangado, larga la cola, y el pelo corto y suave.

ALANT, m. Ornit. Lo mismo que *alais*.

ALANTINA, f. Quím. Nombre dado por Tromsdorff á una sustancia vegetal descubierta ántes en la *inula helenio*.

ALANTOATO, m. Quím. Género de sales que provienen de la combinacion del ácido alantóico con una base salificable.

ALANTODIA, f. Género de plantas indígenas de Nueva-Holanda.

ALANTÓFORO, RA, adj. Zool. Epíteto dado á una madera que lleva algunos círculos ombrelarios en forma de órganos cilindroides.

ALANTÓICO, CA, adj. Quím. Calificacion del ácido que se encuentra en el líquido de la alantóides.

ALANTÓIDES, f. Anat. Especie de vejiguita larga, situada entre el corion y el amnios, en el feto, y que por medio del uraco comunica con la vejiga.

ALANZADO, DA, adj. Parecido á una lanza; que tiene su forma ó figura.

ALANZAR, a. ant. Lanzar ó arrojar. || V. ALANCEAR. || En un juego ó ejercicio antiguo de caballería significaba tirar ó arrojar lanzas á una armazon de tablas que se fijaba enfrente, y la destreza consistia en romper las tablas con la lanza.

ALAO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

ALAPISTA, adj. Que abofetea. || Los antiguos Romanos daban este nombre á ciertos bufones que para hacer reir se daban de bofetadas.

ALAPTO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los oxiuros. Son indígenas de Inglaterra.

ALAQUECA, f. Mármol manchado de color de sangre que se encuentra en América en pequeños trozos. Segun los Indios, este mineral tiene la virtud de contener las hemorragias.

ALAR, adj. Perteneciente al ala. || m. Alero de tejado. || Cetr. La percha de cerdas para cazar perdices. Hállase usado comunmente en plural.

ALARA, adv. Solo se usa con la prep. *en*, y significa: en fárfara, con la primera telilla, sin cáscara, etc., hablando del huevo.

ALARBE, adj. y s. ant. V. ÁRABE. || fig. Sugeto inculto, rústico y brutal, bárbaro, salvaje, estúpido animal, etc.

ALARCONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas, originarias de la California.

ALARDE, m. ant. Muestra, revista, ó reseña, inspeccion que se hacia de los soldados y de sus armas. || fig. Vanagloria, ostentacion, ufanía, vanidad; jactancia, amago orgulloso, gala, etc., que se hace de alguna cosa, como de fuerza, de poder, de triunfo. || Entre colmeneros, el reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar ó salir. || Germ. La visita del juez á los presos, con sus legales consecuencias.

ALARDEADO, DA, adj. Parecido á un alarde, á manera de alarde, etc.

ALARDEAR, n. ant. Hacer alarde, ostentacion; mostrarse ufano, preponderante, erguido; jactarse, envanecerse de algo, etc., segun el sentido material ó metafórico en que se tome.

ALARDOSO, SA, adj. ant. Ostentoso, ufanoso, aparatoso, vano, que alardea, etc.

ALARES, m. pl. Germ. Los zaragüelles ó calzones.

ALARGADA, f. Mar. La accion de alargarse el viento.

ALARGADAMENTE, adv. de mod. ant. Largamente, extensamente, extendidamente, de una manera alargada.

ALARGADERA, f. Quím. Tubo de cristal que se aplica al cuello de una retorta ó balon, en algunas operaciones químicas.

ALARGADO, DA, adj. Largo, extenso, extendido.

ALARGADOR, RA, s. El que alarga. || m. Quím. V. ALARGADERA.

ALARGADURA, f. Mar. V. ALARGADA.

ALARGAMA, f. Bot. GAMARZA.

ALARGAMIENTO, m. Accion y efecto de alargar.

ALARGAR, a. Extender, dar longitud, hacer alguna cosa mas larga de lo que era, darle mayor extension. || fig. Dilatar, diferir, aplazar, retardar. = Prolongar alguna cosa, hacer que dure mas tiempo. = Aumentar el número ó cantidad señalada, en cuyo sentido se dice: *alargar* el salario, el sueldo, la racion, etc. || Alcanzar ó coger algo que está distante, y darlo á otro que está apartado. || Ceder ó dejar á otro alguna cosa que uno tiene ó posee; así se dice: le *alargó* el empleo, la hacienda, el arrendamiento, etc. || Dar cuerda ó ir soltando poco á poco algun cabo, maroma ú otra cosa semejante, hasta que llegue á la medida necesaria; estirar. || Adelantar, avanzar, preceder, llevar la delantera, etc. || Apresurar, acelerar, precipitar, reforzar, aumentar, redoblar, etc., como en la expr. *alargar el paso.* || Mar. Mudarse el viento hácia popa, por oposicion á *escasear*. Se usa mas comunmente como pron., y en este caso es aplicable al mar con la misma significacion, y acepcion comun con la de tenderse las olas, ó hacerse mas larga la distancia de estas entre sí. || ant. Apartarse, huir, largarse.

ALARGARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || Alejarse, apartarse, desviarse, irse léjos, etc. || fig. Retrasarse, retardarse, hacerse mas largo ó de mayor duracion el tiempo, las horas, etc. = *Alargarse los dias ó las noches*; durar mas, segun los cambios estacionales; lo contrario de *acortarse.* || Extenderse, explayarse, dilatarse, etc., como en el discurso, en el argumento, en lo ménos im-

portante; digresar, divagar, episodiar. || Mar. V. la explicacion de *alargar*, en la acepcion marítima.

ALARGAS, f. pl. inus. V. LARGAS.

ALARGO, m. Com. Pedazo de papel que se añade á las letras de cambio para poner los endosos que no caben en ellas.

ALÁRGUEZ, m. Bot. Arbusto que nace en el cabo de Buena-Esperanza, de ocho á diez piés de altura, con hojas menudas y dispuestas ó colocadas en hacecillo al rededor de las espinas del tronco y ramas. Su madera es muy apreciada, por ser dura, olorosa y de color de rosa claro. (Acad.)

ALARGUEZ, f. El exceso de longitud, causado por el alargamiento de una cosa. || V. LARGUEZA.

ALARIA, f. Art. Instrumento ó útil de que se valen los alfareros para perfeccionar las piezas de loza. || Helmint. Genero de gusanos intestinales. || Bot. Género de plantas de la familia de las fíceas.

ALARIDA, f. Conjunto de alaridos; grita, gritería, vocería, clamoreo, etc., confusion tumultuosa de voces.

ALARIDO, m. Grito lastimero y penetrante en que hace prorumpir la fuerza del dolor, la intensidad de la pena, el arranque de un susto, conflicto, etc.

ALARIFAZGO, m. Oficio, profesion ó empleo de alarife.

ALARIFE, m. El maestro de obras ó de albañilería; aparejador.

ALARMA, f. Mil. Aviso, grito ó señal que se da en algun ejército ó plaza, para que se disponga á la defensa ó al ataque repentinamente. || Susto, sorpresa, temor súbito, ansiedad repentina que produce en los ánimos algun ruido ó señal de peligro inminente, imprevisto, inesperado, etc. || V. REBATO.

ALARMADAMENTE, adv. de mod. Con alarma, de una manera alarmada.

ALARMADOR, RA, adj. y s. Que alarma.

ALARMANTE, part. pres. de *alarmar*. Lo que alarma.

ALARMANTEMENTE, adv. de mod. De una manera alarmante, con alarma.

ALARMAR, a. Avisar, prevenir, conmover, agitar, incitar á tomar las armas. || Alborotar, meter, difundir especies ó rumores alarmantes, esparcir la alarma, la sorpresa y confusion en los ánimos, etc. || Revolucionar, levantar gente, poner en armas una poblacion, un país, etc. || Espantar, asustar, consternar, sorprender, infundir zozobra, turbar la mente, angustiar el corazon, etc.

ALARMARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

ALARMEGA, f. Bot. V. MAGARZA.

ALARMISTA, m. El que difunde nuevas ó especies alarmantes, falsas ó verídicas.

ALARSE, pron. Germ. Irse, marcharse, ausentarse, desaparecer.

ALAS, f. pl. En el juego del ajedrez las que forman los peones de cada uno de los *caballos* con el *peon* del *roque* inmediato; y por consiguiente cada uno de los jugadores tiene su ala izquierda y derecha. || Anat. *Alas menores del esfenóides*; apofisis triangulares, algo cóncavas y al mismo tiempo lisas, situadas una á cada lado de la cara superior ó cerebral del esfenóides, en su parte anterior. — *mayores del esfenóides*; prolongaciones irregularmente triangulares, engastadas una en cada lado del cuerpo del esfenóides. — *orbitarias del esfenóides*; son las alas menores del mismo.

ALASALET, m. ant. Quím. V. SAL AMONÍACA.

ALASÁNTIDOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos de la familia de los tentredinos.

ALASANTOS, m. (en gr. *longaniza* ó *salchichon*.) Entom. Género de insectos himenópteros, reunido al género tentredo.

ALASIA, f. Bot. Árbol magnífico por lo corpulento y frondoso, que figura en la costa de Mozambique.

ALASMIDONTA, f. Mol. Género de conchas bivalvas de la América.

ALASMIDOS, m. pl. Moluscos acéfalos de la familia de los pedíferos.

ALASTADOR, RA, adj. y s. inus. Que paga la pena.

ALASTAR, a. inus. Pagar la pena.

ALASTRAMIENTO, m. inus. Accion y efecto de alastrar y de alastrarse.

ALASTRAR, a. ant. Veter. Bajar los animales las orejas, ó echarlas hácia el pescuezo.

ALASTRARSE, pron. Tenderse, agacharse, pegarse, coserse contra la tierra las aves y animales para no ser descubiertos.

ALASTROR, m. Alquim. Nombre dado al plomo por los antiguos alquimistas, que tambien lo denominaban corazon de Saturno.

ALÁTERES, m. pl. fam. Compañeros, allegados, auxiliadores.

ALATERNA, f. Bot. Árbol parecido á la encina verde y al olivo, constituyendo una especie de término medio entre ambos, y viene á ser una especie de acebuche.

ALATERNO, m. Bot. Especie de arbusto.

ALATINADAMENTE, adv. de mod. ant. Con arreglo al idioma latino, conforme á él, etc.

ALATITA, f. Zool. Especie de concha univalva y fósil, cuyo borde ú orilla se parece á un ala.

ALATON, m. Bot. Fruto del alatonero.

ALATONERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas. || ant. V. LATONEAR.

ALATRON, m. La espuma del nitro. V. AFRONITRO.

ALAUDA, f. ant. Zool. V. ALONDRA.

ALAUDIA, f. V. CALANDRIA.

ALAUDÍDEAS, f. pl. Ornit. Quinta familia del órden de los gorriones conirostros de Cuvier, cuyo tipo es la calandria.

ALAUDÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves de la familia de las fringílideas.

ALAURAT, ant. V. NITRO.

ALAVES, SA, adj. y s. Natural de Alava; lo perteneciente á esta provincia ó á sus habitantes.

ALAYOT, m. Astron. Nombre que dan los Árabes á la *cabra*; estrella de primera magnitud en la constelacion del Cochero.

ALAZAN, adj. Lo que es de color rojo. Aplícase comunmente al caballo que tiene el pelo de este color, de que hay algunas diferencias, como *alazan* boyuno, tostado, claro y roano, las cuales se refieren á lo mas ó menos subido del color rojo ó *alazan*. En este sentido se halla usado como sustantivo. || prov. *Alazan tostado, ántes muerto que cansado*; locucion expresiva de lo fuertes é incansables que son los caballos de aquel color, y se lleva tambien hasta el sentido figurado, hablando de ciertos valientes, etc.

ALAZAR, m. Bot. Azafran silvestre.

ALAZI, m. Bot. Género de plantas cucurbitáceas, árbol de la costa de Mozambique.

ALAZLAN, f. Adivinacion hecha por medio de las saetas, y el arte de adivinar de este modo.

ALAZO, m. El golpe que dan las aves con sus alas; golpe ó sacudimiento de ala.

ALAZOR, m. Bot. Planta anua, de dos piés de altura, cuyas ramas son azuladas, y las hojas cortadas y armadas de espinas. Las flores son de color de azafran y sirven para teñir. La semilla, que es ovalada blanca y lustrosa, se emplea para cebar las aves, y para otros usos.

ALBA, f. Primera luz que se descubre en el Oriente, inaugurando un pálido horizonte, ántes de salir el sol, de quien es figura eterna precursora. || Liturg. La vestidura ó túnica de lienzo blanco que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre su hábito propio y el amito, para celebrar el santo é incruento sacrificio de la misa y otros oficios divinos. || Germ. La sábana de la cama. || mod. adv. *Al alba*; al despuntar la aurora, al amanecer. || *No sino al alba*; loc. irón. con que se suele responder á quien pregunta lo que sabe ó no debe ignorar, por ser cosa comunmente sabida y á todas luces notoria. || fras. *Rayar el alba, el dia, la luz ó el sol*; comenzar á distinguirse las cosas con los primeros albores matutinos, con los reflejos del naciente dia; aparecer la aurora en pos del alba, el sol en pos de aquella; teñirse el horizonte de un color rosado, refulgente, vivido, etc. = *Reir el alba*, lo mismo que *rayar el alba*. = *La del alba*; la madrugada, muy de mañanita, muy temprano, etc.

ALBACARA, f. ant. Fort. y Arq. Voz árabe usada por nuestros buenos hablistas, que significa cubo ó torreon redondo. Aunque se tiene por muy cierto que los Árabes no edificaron torres de esta forma, en la puerta del Sol de Toledo y en otros monumentos erigidos por aquel pueblo en nuestra Península existen ejemplos que demuestran lo contrario. || ant. Rodaja ó rueda pequeña.

ALBACEA, m. Jurisp. — legítimo; Aquel á quien compete por derecho cumplir la voluntad del testador, como v. g. el heredero. — *testamentario*; el nombrado por el testador en su última voluntad — *dativo*; el que nombra el juez de oficio cuando el testamentario ó legítimo no cumple lo dispuesto por el testador. — *particular*; el nombrado por el testador ó por el juez para evacuar lo concerniente al alma del difunto, á los legados, etc. — *universal*; el nombrado por el testador ó por el juez para cumplir todo lo dispuesto en el testamento.

ALBACEAZGO, m. El cargo de albacea.

ALBÁCIGA, f. Bot. Árbol de Chile, sin clasificacion conocida.

ALBACORA, f. V. BREVA. || Ictiol. Especie de pescado, conocido mas comunmente con el nombre de *bonito*. V. esta voz.

ALBADARA y **ALBADARAM**, m. Anat. Los Árabes dan este nombre al hueso sesamoideo, que se halla debajo de la articulacion del dedo gordo del pié con el primer hueso del metatarso.

ALBAGIAZI, m. Anat. Segun Falopio, los Árabes daban este nombre al hueso sacro.

ALBAHACA, f. Bot. Género de la familia de las labiadas, originario de los paises cálidos. Esta planta, anua, y muy poblada de hojas de un hermoso verde, es apreciada por su agradable fragancia.

ALBAHAQUERO, m. Tiesto para plantas y flores. (Acad.) || Sitio ó tiesto para plantar ó conservar albahacas.

ALBAHAQUERO, RA, s. El que vende albahacas. (Omision de la Acad.)

ALBAICIN, m. Voz árabe que significa barrio en pendiente ó cuesta.

ALBAIDA, f. Numism. Antigua moneda del valor de medio maravedí. || Bot. Mata ramosa, de altura como de dos piés: sus hojas son blanquecinas y la flor amarilla. (Acad.)

ALBAIRE, m. ant. V. HUEVO.

ALBALÁ, m. La carta ó cédula real en que se concedia alguna merced ó se proveia otra cosa. || Cualquier escritura ú otro instrumento por el cual se hacia constar alguna cosa, como despacho, licencia, carta de pago. (Acad.) || Cédula expedida en la aduana de haber pagado los derechos.

ALBALERO, m. Adm. Oficial ó empleado encargado de despachar los albalaes.

ALBANADO, DA, adj. Germ. Dormido.

ALBANAR, n. ant. Fundarse, apoyarse una cosa en otra.

ALBANDO, DA, adj. Ardiente, candente, rojo con el fuego.

ALBANEGA, f. Especie de redecilla para recoger el pelo. || Caz. Red para coger liebres y conejos.

ALBANEGUERO, m. Germ. Jugador de dados.

ALBAÑAL, m. Cloaca, acueducto, canal por donde salen de una poblacion ó casa las inmundicias ó aguas llovedizas. || fras. fig. y fam. *Salir por el albañal* ó *el arbollon*; salir mal de una empresa, desempeñar mal un encargo ó comision, salir cochinamente, como se dice vulgarmente.

ALBAÑALERO, m. El que cuida de mantener corriente un albañal; el que lo limpia. || Constructor de albañales.

ALBAÑARIEGO, GA, adj. Caz. Epíteto que se da al perro propio para cazar en lagunas, cenagales, etc., y á los perros de los ganados trashumantes.

ALBAÑEAR, n. Trabajar en albañilería.

ALBAÑIL, m. El que tiene por oficio trabajar en la construccion de casas, paredes, etc., con respecto á aquellas obras en que entra yeso, cal, arena, barro, etc., aunque accidentalmente se ocupe en retejar y en otros trabajos análogos.

ALBAÑILERÍA, f. El arte ú oficio de albañil. || Todo lo concerniente á los trabajos del albañil; así es que se llama *obra de albañilería* aquella que en su totalidad ó mayor parte está hecha por albañiles, ó á lo ménos que pertenece á este oficio.

ALBAQUÍA, f. ant. El resto ó residuo de alguna cuenta ó renta que está sin pagar. || En la recaudacion de diezmos de algunos obispados, el remanente ó residuo que, en el prorateo de algunas cabezas de ganado, no admite division cómoda, como tres ó siete ovejas, para pagar diezmo. Ámbas acepciones están tomadas literalmente de la Academia.

ALBAR, adj. Blanquizco, que tira á blanco. Solo es aplicable á cosas, como: pino albar, conejo albar, etc. || a. Blanquear. Solo se usa en algunas fábricas de moneneda. *Albar la moneda*; blanquearla.

ALBARA, f. Bot. Especie de planta del Brasil. || Entom. Nombre árabe de la abeja comun.

ALBARADA, adj. y s. f. Calzada ó pared sin mortero ó en seco.

ALBARAN, m. El papel que se pone á la puerta de una casa ó finca para indicar que se alquila. || For. V. CÉDULA.

ALBARAS, m. Patol. Nombre que dan los Árabes á la lepra blanca. V. ALFOS. || V. ARSÉNICA.

ALBARAZADO, DA, adj. Patol. Que está atacado de albarazo, que lo padece. || Que blanquea, que declina de su color natural hácia el blanco. || Agr. *Uva albarazada*; especie de uva que tiene sobre el hollejo muchas manchas, presentando el aspecto de un jaspeado. Esta especie abunda en Andalucía.

ALBARAZO, m. Patol. Especie de herpe llamado por los Latinos *vitiligo alba*. Consiste en una especie de postillas ó manchas blancas, ásperas y escamosas, que salen en el cútis.

ALBARDA, f. Aparejo de las bestias de carga, cuya figura y dimension varía, segun las diferentes provincias. — *gallinera*; la que tiene las almohadillas llanas. || fig. *Poner á uno la albarda*; abusar de su docilidad y paciencia, haciéndole sufrir ó tolerar demasiado. = *Solo le falta la albarda*; se dice de un ignorante, de una persona demasiado estúpida, de un borrico, de un semiracional. = *No se deja poner la albarda*; no se deja maltratar, no tolera injurias, no quiere que se le agobie con demasiado trabajo, etc. = *Debe ponérsele una albarda*; es un borrico. || *Albarda sobre albarda*; loc. fam. y fig. que se usa, no cuando una cosa está mas cargada que de ordinario, como dice la Academia; sino cuando hay una monótona redundancia de palabras, acciones ó cosas de una misma especie, bastando una sola para conseguir el objeto propuesto: v. g. el decir, *escribir con letras*, el ponerse el sombrero sobre el gorro, etc., son *albarda sobre albarda*. = *Como ahora llueven albardas*; loc. que expresa lo imposible de una cosa que se oye ó dice. = *Labrar ó coser y hacer albardas, todo es dar puntadas*; refr. que irónicamente se usa hablando de los que, por falta de exámen ó conocimientos, confunden materias muy diversas entre sí, creyéndolas iguales, solo porque se parecen ó tienen alguna semejanza unas con otras por alguna circunstancia. = *Volverse la albarda á la barriga*; salir una cosa al reves de lo que se esperaba. = *A otro burro esa albarda*; se dice familiarmente cuando no se quiere admitir una carga ó un trabajo demasiado gravoso, en un sentido respectivamente análogo á la frase *á otro perro con ese hueso*. || Coc. Lonja de tocino que se pone encima á las aves para asarlas.

ALBARDADO, DA, adj. fig. Se da este epíteto al animal, especialmente vacuno, cuyo lomo tiene el pelo de diferente color que el de lo restante del cuerpo.

ALBARDAN, m. ant. Bufon, gracioso. || *El porfiado albardan comerá tu pan*; refr. que expresa, que el gracioso entremetido siempre saca utilidad de sus chistes, gracejos, bufonadas y chocarrerías.

ALBARDANEAR, n. ant. é inus. Usar de bufonadas, de gracejos, de chocarrerías, de truhanerías.

ALBARDANERÍA, f. ant. inus. El oficio del albardan; chocarrería, truhanería. || Bufonada.

ALBARDANÍA, f. Accion habitual ó ejercicio de albardan. || Flojedad, holgazanería.

ALBARDAR, a. Poner la albarda á una bestia; se usa mas *enalbardar*, y con preferencia *aparejar*; aunque este tiene una significacion mas lata. || Coc. Lardear las aves para asarlas.

ALBARDEOLA, f. Ornit. Nombre latino de la garza blanca, y de la espátula.

ALBARDERA, f. La mujer del albardero.

ALBARDERÍA, f. Oficio de albardero, arte de hacer albardas. || Lugar donde se hacen ó venden albardas.

ALBARDERO, m. El que hace ó vende albardas. || *De todo entiendo un poco, y de*

albardero dos puntadas; fras. fam. que se aplica al que vanamente se precia de inteligente en todas las materias.

ALBARDILLA, f. dim. de *albarda*. Albañ. La cubierta que se pone sobre las paredes, ó el caballete con que se cubren o en que terminan las tapias ó cercados, para preservarlos del agua. Agr. || El caballete pequeño que forman los hortelanos en los cuadros o eras. || Equit. Especie de silla para domar potros. || La eminencia ó lomo que se hace á cada lado de una senda ó camino, cuando es muy frecuentado, estando la tierra blanda. || Agr. La lana tupida que crian en el lomo las reses, cuando el invierno las sorprende flacas. = La tierra que se pega al dental del arado, cuando está húmeda. || Coc. La lonja de tocino que se pone sobre el asado. = El batido de huevos, harina, dulce, etc., con que se reboza algun objeto para comer, especialmente si se frie.

ALBARDILLADOR, m. Cetr. El que pone el capirote á las aves de rapiña. || El halcon que está acostumbrado á llevarlo.

ALBARDILLAR, a. Cetr. Poner el capirote a un ave de rapiña, al halcon. || Arq. Hacer y colocar albardillas en una cerca, etc.

ALBARDIN, m. Bot. Planta vivaz, de hojas largas, muy estrechas y fuertes, y cuyo uso es suplir la falta de esparto para esteras y demas á que se destina, por parecérsele mucho.

ALBARDON, m. Art. Aparejo redondo, ó especie de albarda corta y mas alta y mullida que las de carga, para montar.

ALBARELA, f. Bot. Hongo comestible que crece en los castaños y álamos blancos.

ALBARES, adj. pl. Epíteto dado á una especie de higos por su color blanquizco.

ALBARICO, adj. V. CANDEAL.

ALBARICOQUE, m. Árbol que produce la fruta del mismo nombre. V. ALBARICOQUERO. || Fruto carnoso, generalmente de un color amarillento en su mayor parte, á veces con manchas encarnadas, de figura casi redonda, de tamaño variable, con un surco que lo divide exteriormente en dos mitades, y un hueso en el centro, que contiene una almendra. — *Persico ó de Nanci*; variedad del albaricoque comun, amarillento por un lado y encarnado por otro, con el surco mas corto que el de aquel. El surco del albaricoque comun lo rodea en su totalidad, aunque está mas pronunciado en un lado que en otro; el del albaricoque pérsico solo ocupa una pequeña parte junto al pezon.

ALBARICOQUERO, m. Bot. Género establecido por Tournefort en la familia de las drupáceas. Es un árbol muy poblado de ramas y hojas, afectando estas la figura de un corazon y ostentando un color verde muy vivo: la flor es de un blanco alabastrino, se abre precozmente, solo dura un dia en el árbol despues de estar perfectamente abierta, y produce la fruta llamada albaricoque, cuyo nombre recibe tambien aquel.

ALBARIGO, m. V. ALBARICO ó CANDEAL.

ALBARILLO, m. Mús. Aire muy vivo y alegre que se toca en la guitarra, para acompañar canciones jocosas ó bailes con un compas muy acelerado. = Variedad del albaricoque comun, de película y carne casi blancas. || fig. y fam. *Ir por el albarillo*, ó *hacer las cosas á compas de albarillo*; obrar aceleradamente, hacer las cosas precipitada y atropelladamente.

ALBARINO, m. Afeite ó especie de blanquete que usaban las mujeres para parecer mas blancas.

ALBARIZO, ZA, adj. Geol. Blanquecino, hablando de terrenos.

ALBARRADA, m. Arq. Pared de cartería. || Fort. Reparo que se hace para cubrirse o defenderse en la guerra. (Acad.) || Voz árabe que denota cierta parte de la fortificacion inmediata al foso, desde donde se atacaba sin ser visto.

ALBARRAN, adj. y s. ant. Célibe; soltero. Que no tiene casa abierta ni domicilio fijo.

ALBARRANA, adj. f. V. ESCILA. || V. TORRE ALBARRANA. || Bot. V. ALBARRANILLA.

ALBARRÁNEO, EA, adj. ant. V. EXTRANJERO, FORASTERO.

ALBARRANIA, f. ant. Estado del albarran.

ALBARRANILLA, f. Bot. Especie de cebolla albarrana, de hojas estrechas y largas, y de flores azules, dispuestas en forma de parasol.

ALBARZA, f. Pesc. Canasta en que los pescadores conducen su ropa y útiles de pesca.

ALBASAIRA, f. Arq. (voz árabe). Especie de urna perforada de que usaban los Árabes para sahumar sus moradas y quemar los perfumes || Horno en que preparaban ciertas viandas. Tambien se halla escrito *albahaire*.

ALBATARA, f. Patol. Enfermedad producida en el orificio de la vajina por la membrana mucosa de este conducto.

ALBATOZA, f. Mar. ant. Especie de embarcacion pequeña y cubierta.

ALBATROS, m. Ornit. Género de aves palmípedas.

ALBAYALDAR, a. Bañar alguna cosa con albayalde, ó darle su color.

ALBAYALDARSE, pron. Tomar alguna cosa el albayalde ó su color; impregnarse de albayalde.

ALBAYALDE, m. Sustancia venenosa muy parecida al yeso-mate, aunque mas azul y pesada, indisoluble en el agua, y que se obtiene del plomo reducido por los vapores del vinagre. V. CARBONATO DE PLOMO.

ALBAZANO, NA, adj. De color castaño oscuro.

ALBAZO, m. Mil. El asalto ó accion militar ejecutados cerca del amanecer. V. ALBORADA. = V. DIANA.

ALBEAR, n. V. BLANQUEAR.

ALBEDRIADOR, m. ant. Arbitrador, juez árbitro, perito.

ALBEDRIAR, n. ant. V. ARBITRAR.

ALBEDRÍO, m. Facultad que tiene el alma de elegir libremente una cosa ú otra, este ó aquel objeto, lo bueno ó lo malo, etc. Aunque la voz *albedrío* nunca puede significar otra cosa que la facultad de obrar libremente, ó la absoluta libertad en la deliberacion; suele, sin embargo, usarse con el epíteto *libre*, resultando de *libre albedrío* un verdadero pleonasmo, muy frecuente en la metafísica y teología, y aun en el lenguaje comun. || ant. La sentencia del juez árbitro. (Acad.) || La voluntad no gobernada por la razon, sino por el apetito, antojo ó capricho. (Acad.)

ALBEDRO, m. V. MADROÑO.

ALBEGALA, m. Astron. Nombre de la constelacion la Lira.

ALBÉITAR, m. Veter. El que profesa la veterinaria, ó el arte de curar las bestias.

ALBEITERÍA, f. Didáct. V. VETERINARIA.

ALBELDAR, a. Agr. Limpiar el grano, levantando la paja con el bieldo.

ALBELLANINO, m. Nombre que se da en la prov. de Granada al cornejo. V. esta voz.

ALBELLON, m. V. ALAÑAL.

ALBENDA, f. Antigua colgadura de lienzo blanco, con figuras de animales y de flores de varios colores, hechas en una especie de calado con que se adornaba.

ALBENDERA, f. La mujer que hacia albendas. || ant. fig. La mujer callejera y enemiga del trabajo. || *La albendera los disantos hilandera*; refr. que se aplica á las mujeres que trabajan el domingo, y huelgan en los demas dias de la semana.

ALBENGALA, f. Com. Tela muy fina de hilo, con que los Moros de España adornaban sus turbantes.

ALBÉNTOLA, f. Pesc. Red de malla menuda, y en forma de saco cónico, para coger peces pequeños.

ALBEOGO, m. Ictiol. Especie de pescado de mar.

ALBERCA, f. Receptáculo, estanque ó depósito de agua de jardines ó regadío. || fig. *Casa en alberca*; casa descubierta, sin techo, que solo tiene las paredes.

ALBERESA, f. Cal carbonatada ruiniforme. Piedra figurada de Florencia.

ALBERGACION, f. La accion de dar albergue, de albergar ó de albergarse, etc. Se usa poco.

ALBERGADA, f. Reparo ó defensa hecha de piedras, tierra ó de cualquier otra materia. || Casa, choza, barraca y todo lo que puede servir de albergue. || Abrigo, resguardo, todo lo que sirve para preservar á uno de la intemperie, etc.

ALBERGADOR, RA, s. El que alberga, que da albergue. || ant. V. MESONERO.

ALBERGADURA, f. La accion de albergar. || ant. V. ALBERGUE. (Acad.) A pesar de que la Academia presenta la voz *albergadura* como sinónimo de *albergue*, hay una diferencia muy marcada entre la significacion de estas dos voces.

ALBERGAJE, m. Feud. Hospedaje; derecho que, en los oscuros tiempos del degradante feudalismo, tenian los señores de hospedarse en casa de cualquiera de sus vasallos.

ALBERGAR, a. Hospedar, dar albergue ú hospedaje || Amparar, proteger, defender, abrigar, poner al abrigo de la intemperie, sea á personas, sea á animales. || n. Tomar albergue.

ALBERGARÍA, f. ant. Albergue, posada. || ant. Habitacion.

ALBERGARSE, pron. Tomar albergue. || Ampararse, defenderse, abrigarse, ponerse al abrigo, al resguardo de la intemperie. Es aplicable á personas y á animales.

ALBERGE, m. Nombre que se da en Aragon al albaricoque (fruta).

ALBERGERO, m. Nombre del albaricoque (árbol), en el reino de Aragon.

ALBERGUE, m. Todo lugar donde se recoge, protege, ampara ó abriga, resguardando de la intemperie, sea á personas, sea á animales, como casa, cabaña, cueva, etc. || ant. La casa de educacion y refugio de niños huérfanos ó abandonados. V. INCLUSA y HOSPICIO. || El cuartel o alojamiento donde viven los caballeros de la órden de San Juan de una misma nacion, separadamente de los de otra. || La accion y efecto de albergar ó albergarse. || fig. Proteccion, amparo. || Posada.

ALBERGUERÍA, f. ant. Posada, parador, meson, venta, hospedería, todo edificio destinado al hospedaje de pasajeros. || ant. Hospicio o casa donde se recoge á pobres.

ALBERGUERO, m. ant. El que alberga. V. HOSPEDERO y MESONERO. || ant. V. ALBERGUE.

ALBERJA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas de la familia de las leguminosas, que contienen un gran número de especies, de las cuales muchas se cultivan como forraje para los ganados. V. ARBEJA y ARVEJA.

ALBERNO, m. Com. Especie de camelote que viene de Levante.

ALBERO, m. El paño que sirve para secar y limpiar los platos. || El terreno abundante de greda. V. GREDAL ó BLANQUIZAR, sus sinónimos.

ALBERQUERO, m. El encargado de cuidar las albercas.

ALBERTÁCEAS, f. pl. Bot. Género de rubiáceas, cuyo tipo es la alberta.

ALBERTIA, f. Helmint. Género de gusanos sistólidos, establecido para un parásito de las lombrices, é inmediato á los rotíferos.

ALBERTINA, f. Bot. Nombre de dos plantas distintas: la una es una especie de tulipan con manchas purpúreas, y la otra una especie de anémona; ambas se cultivan en los jardines.

ALBERTINIA, f. Bot. Género de vernoniáceas, arbustos del Brasil.

ALBERTINIÁCEAS, f. pl. Bot. Género de vernoniáceas, arbustos cuyo tipo es la albertinia del Brasil.

ALBERTINIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante á la albertinia.

ALBESIA, f. Mil. ant. Escudo ó broquel que usaron algunos pueblos.

ALBESTOR, m. ant. V. ASBESTO.

ALBETO, m. Ictiol. Pececillo de agua dulce, cuyas escamas argentinas son muy brillantes. || Art. Esencia llamada de Oriente que se emplea para dar brillo á las perlas falsas, y se extrae de las escamas del *albeto*, y aun de la membrana que envuelve el cuerpo y el peritoneo de dicho animal. Un tal Jaquin, de Paris, fue el primero que inventó mezclar la esencia de Oriente con la cola del pescado, introduciendo esta pasta por medio del soplete en globulillos de cristal, que en seguida rellenaba de cera derretida para darles mas peso y solidez.

ALBIAGE, m. Zool. Especie de jibia.

ALBIAN, m. Bot. V. OJO DE BUEY y NARCISO.

ALBIAR, m. pl. Bot. Flores, especie de narcisos, cuya planta arroja desde sus raíces las hojas parecidas á las del puerro.

ALBIBARBO, BA, adj. Zool. Que tiene la barba ó el hocico blanco.

ALBICA, f. Especie de tierra blanca.

ALBICANTA, f. Bot. Especie de anémona de hojas grandes y de un blanco sucio.

ALBICANTE, adj. Blanquecino, blanquizco, blanquinoso; que blanquea ó tira á blanco.

ALBICAULE, adj. Bot. Que tiene blanco el tallo.

ALBICOLA, adj. Zool. Que tiene la cola blanca.

ALBICOLUM, adj. Zool. Que tiene blanco el corselete ó el cuello.

ALBICÓRNEO, EA, adj. Entom. De antenas ó cuernecillos albos.

ALBÍCORO, m Zool. Especie de pescado marítimo.

ALBICOSTA, adj. Zool. Se dice del animal cuyas costillas resaltan en blanco.

ALBICOSTADO, DA, adj. Zool. Que tiene los lados ó las costillas blancas.

ALBIDÍPENA, adj. Zool. De ó con alas blancas.

ALBIDRADO, DA, adj. ant. El que tiene facilidad ó facultad para hacer alguna cosa.

ALBÍFLORO, RA, adj. Bot. De ó con flores albas.

ALBIHAR, m. Bot. Flor blanca semejante á la del narciso ó manzanilla loca.

ALBILABRO, adj. Hist. nat. Que tiene los labios, los bordes ó los hocicos blancos.

ALBILLA, f. Agr. Especie de uva blanca tempranera: es de muy tierno y delgado hollejo, y muy grata al paladar.

ALBILLO, adj. y s. m. Calificacion del vino hecho de uva albilla.

ALBIMACULADO, DA, adj. Hist. nat. Manchado ó salpicado de puntos blancos; que tiene manchas ó partes albas.

ALBIMANO, NA, adj. De ó con manos blancas.

ALBIN, m. V. HEMATITES. || Pint. El color carmesí oscuro que se saca de la piedra igualmente denominada *albin*, y sirve en lugar del carmin para pintar al fresco.

ALBINA, f. Miner. Variedad de la apojilita, de un hermoso color blanco, que se encuentra en Mariemberg en Bohemia. || Hidr. La madre que dejan los esteros ó marismas cuando se secan por falta de evaporacion. Dásele este nombre por el color blanco que toma de la sal cuajada en su superficie. || Mujer afectada de albinismo. || Geol. La tierra honda, que está cubierta de agua en invierno, y blanquea en verano.

ALBINA DE MARISMA, f. Estero ó laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras inmediatas á él y que están mas bajas.

ALBINERVO, adj. Bot. Que tiene la nervatura blanca, hablando de las hojas de ciertas plantas.

ALBINIA, f. Zool. Género de insectos dípteros. || V. ALBINISMO.

ALBINISMO, m. Anomalía de varios séres organizados, con especialidad de la organizacion humana, caracterizada por el color blanco de la piel, de los cabellos, del vello, la palidez del iris y el color encarnado ó rojo de la pupila.

ALBINO, NA, adj. y s. El que de padres negros ó de su casta, nace muy blanco ó rubio, conservando, en lo corto y ensortijado del pelo y en las facciones mismas, ciertas señales característicamente distintivas de la raza negra á que pertenece. || Calificacion del color de algunos animales, reducido á tener el pelo blanco sobre piel rojiza ó blanca. || Epíteto calificativo de los hombres cuyo color y pelo son enteramente blancos; quienes teniendo la vista débil, ven mas en los crepúsculos que en pleno dia. || Agr. Lomo ó ribazo de tierra inútil.

ALBINOS, m. pl. Séres imperfectos desgraciados por naturaleza, de ordinario imbéciles ó estúpidos, que excitan el desprecio de los mismos pueblos en que nacen; y son tambien apellidados *bedos*, *chacrelacos*, *dondos*. Su falta de color calificable es el resultado de una existencia enfermiza, que sin embargo puede trasmitirse de generacion en generacion, total ó parcialmente. La piel de los albinos es de una especie de color blanco mate, sus cabellos blancos y algodonosos; y sus pupilas rojas no pueden soportar la claridad de la luz. || Entre los animales hay tambien *albinos*; tales como los conejos blancos, las ratas blancas, cuervos, mirlos y razas de pichones. Algunos, siendo blancos durante el invierno, recobran su color específico con todo su vigor en la estacion de los amores.

ALBIONA, f. Helmint. Género de gusanos de sangre roja.

ALBIONIANAS, f. pl. Helmint. Seccion de la familia de las hirudíneas, cuyo tipo es el género albiona.

ALBIONIANO, NA, adj. Helmint. Parecido á la albiona.

ALBIÑA, f. Flor que nace en ramilletes, de color ya azul, ya blanco ó argentado, y de un olor muy grato.

ALBÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas blancas.

ALBÍPENA, adj. Zool. Que tiene blancas las plumas.

ALBIPERLA, f. Med. Nombre dado por J. Moretti á una arteria encontrada en un cálculo, en una mujer.

ALBIR, m. Mat. med. Nombre dado á la resina que fluye el tejo.

ALBÍREO, m. Astr. Nombre con que algunos designan la constelacion Cisne.

ALBIROSTRO, adj. Zool. Que tiene el pico blanco, ó alba la extremidad del hocico.

ALBITA, f. Miner. Especie del género feldespato.

ALBITANA, f. Mar. Pieza curva de madera empernada por la parte inferior de la roda ó branque sobre el extremo proel de la quilla, para fortificar ambos, comunicándoles mayor firmeza y solidez. En todos los diccion. y demas obras de marina antiguas se encuentra *albitana* por equivalente de *contra-roda* ó *contra-branque*, si se habla de proa; y de *contra-codaste*, si se trata de popa, y aun en el dia se aplica en igual sentido en la fábrica de faluchos y otras embarcaciones menores; pero tratándose de construccion en grande, no se conocen otras denominaciones que las de *contra-roda* en el primer caso, y *curva coral* en el segundo.

ALBITANE, f. Agr. Nombre que dan los labradores á los ribazos ó lomos de tierra inútiles.

ALBITARSO, adj. Hist. nat. Que tiene blancos los tarsos.

ALBIVENTER, adj. Zool. Que tiene la barriga blanca.

ALBO, m. Numism. Moneda de Colonia que vale dos cruzteers: 60 albos equivalen á 12 reales de vellon. || Metrol. Nombre dado por Cuvier á un género de pescados de la familia de los ciprinos.

ALBO, BA, adj. Blanco, cándido. Se usa con especialidad en poesía, para designar cualquier objeto de extremada blancura, nítida, resplandeciente, lustrosa.

ALBOAIRE, m. Labor que antiguamente se hacia en las capillas ó bóvedas, adornándolas con azulejos, especialmente en las que se fabricaban en forma de horno.

ALBODÁCTILO, adj. Hist. nat. Que tiene blancos los dedos. Tambien se da igual denominacion á una mariposa que tiene las alas blancas y digitadas.

ALBOEZA, ant. V. MALVA.

ALBOGUE, m. ant. Agr. Especie de flauta rústica: instrumento músico pastoril, de viento y boca, cuya embocadura y campana eran de cuerno, con dos cañas de madera de tres agujeros cada una, para formar la escala. || Instrumento compuesto de dos chapas de azofar, en forma de platillos.

ALBOGUEADO, DA, adj. En forma ó á manera de albogue.

ALBOGUEADOR, RA, s. El que albogue̲a.

ALBOGUEAR, n. ant. Tocar el albogue.

ALBOGUEO, m. Accion y efecto de alboguear.

ALBOGUERO, RA, s. Tocador ó tañedor de albogue. || Vendedor, constructor ó fabricante de albogues.

ALBOHOL, m. V. AMAPOLA. || Mat. med. *Bigordia ó campanilla (convolvulus)*. Género de plantas de la *pentandria monoginia* de Linneo. Hay muchas especies de *alboholes* que se usan en medicina y que contienen medicamentos muy activos.

ALBOL, m. Bot. Planta que echa todas las hojas, desde la raíz, delgadas, largas y con dientecillos por su margen; el tallo carece de ellas, y las flores están colocadas en su extremo.

ALBÓNDIGA, f. Masa compuesta de carne ó pescado despues de picarlos, de huevos y especias, y comunmente de figura redonda.

ALBOQUERON, m. Bot. Planta de cuya raíz salen distintos tallos de un pié de largo, cubiertos, como las hojas, de pelos ásperos. Las flores, que nacen en espigas, son encarnadas y muy parecidas á las del alhelí.

ALBOR, m. Poes. V. ALBURA. || Punta ó primera luz del dia, naciente claridad de la mañana.

ALBORA, f. Med. Nombre dado por Paracelso a una especie de lepra ó sarna complicada.

ALBORADA, f. El amanecer, el rayar, el despuntar del dia; tiempo que dura la claridad naciente de sus luces en progresion suave y perezosa, hasta su perceptible desarrollo. || Mil. Combate, ataque, pugna, lid, batalla, operacion ó accion de guerra que se ejecuta al amanecer. = V. DIANA. || Música, festejo, especie de serenata matutina, concierto filarmónico vocal ó instrumental que se celebra al rayar el dia, y por lo regular á la puerta ó bajo las ventanas de alguna obsequiada persona. || Poes. El cantar matutino de las canoras aves, el plácido gorjeo de los pintados y alegres pajarillos, etc.

ALBÓRBOLA, f. ant. Vocería, gritería, algazara, clamoreo, etc., especialmente con referencia á la que se levanta por motivos de júbilo, en demostracion de alegría aclamatoria, etc.

ALBOREAR, n. Amanecer, rayar ó despuntar la luz primera, comenzar á ser de dia, etc.

ALBORGA, f. Especie de sandalia tosca ó calzado ínfimo que en varias provincias gasta la gente rústica, y se fabrica de soga ó cuerda de esparto, á manera de alpargata. || Patol. ext. Voz usada por Paracelso para designar una especie de sarna ó lepra complicada.

ALBORNADO, DA, adj. Que tiene alborno, que adolece de desigualdad superficial, que está falto de corteza.

ALBORNEZ, m. Mar. Viento del Norte que se experimenta en el golfo de Valencia, y es bastante duro hasta cierta distancia de la costa. Así lo dicen algunos de los diccionarios consultados, entre los cuales uno escribe *arbonel*.

ALBORNI, m. Ornit. Especie de halcon.

ALBORNÍA, f. Vasija de barro vidriado, grande y redonda, en forma de taza ó escudilla.

ALBORNO, m. Bot. V. ALBURA. || Desigualdad de superficie, parte de un árbol donde falta la corteza.

ALBORNOZ, m. Especie de tela de lana que se labraba sin teñir, teniendo la hilaza de su estambre muy torcida y fuerte á manera de cordoncillo, de que se usa tambien con el mismo nombre. || ant. Especie de capa ó capote cerrado con su capilla, que se hacia de la tela denominada *albornoz*, para defenderse de las aguas y nieves. || Por ext. V. JAIQUE.

ALBORO, m. Ictiol. Nombre veneciano del pajel.

ALBOROCERA, f. Bot. V. MADROÑO, por la planta y el fruto.

ALBORONIA, f. Especie de guisado compuesto de berengenas, tomates, calabaza y pimiento, todo mezclado y picado.

ALBOROQUE, m. El agasajo que hace el comprador ó vendedor á los que intervienen en la venta.

ALBOROTADAMENTE, adv. de mod. Con alboroto, con desórden, de una manera alborotada, confusa, etc.

ALBOROTADIZO, ZA, adj. y s. Turbulento, inquieto, revoltoso, rebelde, díscolo, etc.; el que por cualquier cosa se alborota ó desordena.

ALBOROTADO, DA, adj. Precipitado, irreflexivo, impetuoso; que por demasiada viveza obra sin juicio ó exámen previo, sin reflexion ni aplomo.

ALBOROTADOR, RA, s. El que alborota. || fig. Perturbador del órden público, enemigo del comun sosiego, conspirador de oficio, anarquista, y otra porcion de cosas, especialmente en esta época de bienaventuranza envidiable, que alcanzamos.

ALBOROTAPUEBLOS, m. fam. Alborotador, bullanguero, tumultuario, revoltoso, etc. || fig. Jaranero, hombre de buen humor, que siempre mueve bulla, fiesta, etc.

ALBOROTAR, a. Causar alboroto, confusion, desórden, mover ó armar bullanga, turbar la paz, revolver, agitar, inquietar, etc. || Sublevar, rebelar, alarmar, insurreccionar, tumultuar, etc. || Gritar, vocear, vociferar, hacer gran ruido, causar estruendo, fragor, bullicio. || fras. *Alborotar el cotarro*. V. COTARRO.

ALBOROTARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fig. Embravecerse, enfurecerse, exasperarse, aturdirse, irritarse, encolerizarse, etc. || fam. Enardecerse, abrasarse en voluptuosos fuegos, perder los estribos por un acceso de sensual apetito, etc. || prov. *Ni te alborotes ni te enfotes*; refran que censura y previene la demasiada confianza ó desconfianza, el exceso de una ó de otra.

ALBOROTO, m. Tumulto, desórden, revuelta, bullanga, bullicio, motin, asonada, conmocion de gente con voces y estrépito, etc. || Ruido, estruendo, bulla, fragor ocasionado por el gran número ó concurso de personas. || Por ext. Riña, quimera, pendencia, gresca, zambra ó cosa equivalente.

ALBOROZADAMENTE, adv. Con alborozo.

ALBOROZADO, DA, adj. Lleno de alegría, de júbilo, henchido de gozo.

ALBOROZADOR, RA, s. El que alboroza.

ALBOROZAR, a. Dar ó comunicar extraordinaria alegría, regocijo ó placer, causar ó infundir alborozo. || ant. Alborotar, segun la Academia.

ALBOROZARSE, pron. Llenarse ó henchirse de alborozo; alegrarse sobre toda ponderacion, etc.

ALBOROZO, m. Accion de alborozar y alborozarse. || Alegría, regocijo, placer y júbilo extraordinarios, gozo grande, contento sumo. || ant. Tumulto, bullicio, ruido, inquietud. En esta acepcion es sinónimo de *alboroto*.

ALBOTIN, m. Bot. V. CORNICABRA.

ALBOUHOR, m. Mat. méd. Licor que los Arabes extraen por incision del árbol del incienso.

ALBRAN, m. V. HALBRAN.

ALBRANDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las urticáceas.

ALBRICIADOR, RA, s. El que albricia.

ALBRICIAR, a. ant. Dar albricias, y tambien recibirlas. || Anunciar alguna nueva antes que otro la comunique, y en especial si es agradable ó fausta.

ALBRICIAS, f. pl. Buenas ó faustas nuevas, y el regalo que se da por ellas. || *Albricias! albricias!* felicitacion jubilosa que se da á sí propio y á la persona interesada cualquier embajador de buen augurio, ántes de hacer saber la especie grata. || prov. *Albricias, madre, que pregonan a padre*; sarcasmo doctrinal lanzado á los que se alegran de aquellas cosas que debian sentirse mucho. Tambien suele decirlo algun desesperado, burlándose de sí propio. = *Albricias, padre, que el obispo es chantre*; se dice de los que piden albricias por cosas que no lo merecen. = *Albricias, padre, que ya podan*; burla alusiva á las personas que inconsideradamente dan por seguro el logro de alguna cosa ántes de tiempo, como el fruto, cuando el árbol se está podando. = *Ganar las albricias*; ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella.

ALBS, m. Numism. Moneda de Alemania, que equivale á dos cuartos de España.

ALBUCA, f. Bot. Género de plantas liliáceas.

ALBÚCOR, m. (voz árabe) Licor extraido, por incision, del árbol del incienso.

ALBUFERA, f. Lago grande que nace del mar, ó se forma de sus crecientes, como la *albufera* de Valencia y la no ménos célebre de Mallorca. || ant. V. ALBERCA.

ALBUGÍNEO, NEA, adj. Calificacion anatómica designativa de lo que es parecido á la clara de huevo. Especifícanse con este nombre los humores, tejidos ó membranas cuyo color es blanco; y así varios autores llaman *humor albugíneo* al humor acuoso del ojo; *túnica albugínea*, ó simplemente *albugínea* (sustantivando) a la membrana que envuelve inmediatamente al testículo. Denomina Chaussier *fibra albugínea* á la que es blanca, linear, cilíndrica, tenaz, renitente, elástica, y poco susceptible de extension.

ALBUGINITIS, f. Patol. Flegmasía del tejido albugíneo ó fibroso.

ALBUGINOSO, SA, adj. V. ALBUGÍNEO. = Nombre que da el célebre anatómico Chaussier á lo que está formado por la *fibra albugínea*, que entra en la composicion de las membranas, tendones, ligamentos, etc.

ALBUGO, m. Med. Especie de mancha blanca, formada en el ojo sobre la córnea trasparente.

ALBUHERA, f. Alberca, laguna, depósito acuático ó estanque de agua dulce. || ant. V. ALBUFERA.

ÁLBULO, m. Ictiol. Especie de pescado parecido al mújol.

ALBUM, m. Libro de memorias que llevan los viajeros, en el que toman sus apuntaciones y recogen las firmas de las personas célebres con quienes tienen ocasion de tratar. || Libro ó librito elegantemente lujoso, en que algunas personas y particularmente las señoritas obligan á los literatos y artistas á poner una muestra de su talento y habilidad, bien escribiendo alguna cosa, por lo comun en verso, bien dibujando algun capricho fantástico ó alusivo á tema dado, etc.

ALBÚMEN, m. Bot. Nombre que dan los botánicos al tegumento que rodea la semilla de algunas plantas. || Quím. y Zool. Sustancia líquida glutinosa capaz de coagularse con un color blanco hermoso por medio del calor.

ALBUM GRÆCUM, m. Quím. Fosfato calcáreo que se encuentra en los excrementos del perro.

ALBUM HISPANICUM, m. Mat. méd. Especie de aceite que se extraia del estaño.

ALBUM NIGRUM, m. Mat. méd. Nombre que se daba al excremento de los ratones.

ALBUM RASIS ó **RHASIS**, m. Mat. méd. Ungüento compuesto de manteca y albayalde.

ALBÚMINA, f. Quím. Flúido viscoso, incoloro, diáfano, algo salobre, soluble ó desleible en el agua, en los ácidos y en los álcalis, coagulable por el calor y por el contacto del ácido muriático oxigenado; constituye una de las materias inmediatas á los cuerpos orgánicos, tanto animales como vegetales, y se cree que es un compuesto de azoe, hidrógeno y carbono. Encuéntrase dicha sustancia en la clara del huevo, de la que es casi el único constituyente, y tambien en los líquidos serosos, en la sustancia cerebral y nerviosa, en el humor vítreo del ojo, en el jugo de muchas plantas, etc.

ALBUMINADO, DA, adj. Que contiene albúmina ó participa de su naturaleza, de sus propiedades, etc.

ALBUMINIFORME, adj. Quím. Que tiene la forma de la albúmina, ó se parece á ella.

ALBUMININA, f. Quím. Materia que se obtiene exponiendo la albúmina á la accion del frio.

ALBUMINO-CASEOSO, m. Quím. V. AMIGDALINA.

ALBUMINURIA, f. Patol. Enfermedad caracterizada por la presencia de la albúmina en algunas pérdidas seminales, causada por la sífilis.

ALBÚNEA, f. Hist. nat. Género de langostas ó cangrejos marítimos, cuyas especies en su totalidad son originarias de las Indias. || Mit. Décima sibila de Tibur. = Fuente de que habla Virgilio (Æneid. 16.) = V. LEUCOTOE. || Crust. Género de crustáceos, del órden de los decápodos.

ALBUR, m. Zool. Pescado fluvial, de los escamosos, delgado y de un pié de largo: su carne es suave, apetitosa y de singular blancura. || En el juego de naipes, denominado el *monte*, constituyen *albur* las dos primeras cartas que saca por abajo el titulado banquero; así como apellidan *gallo* á las otras dos que saca por arriba. || fig. *Jugar un albur*; arriesgarse á ganar ó perder en cualquiera empresa; tentar fortuna con igualdad de probabilidades en pro y en contra, dejando la decision al acaso, á la suerte, al azar, ó bien á fortúitos y barruntados acontecimientos.

ALBURA, f. Blancura perfecta, sobresaliente, deslumbrante, nívea. || Bot. Parte leñosa, tierna y blanca que se encuentra entre la corteza y el tronco ó cuerpo de los árboles y arbustos dicotiledones. || ant. *Albura de huevo*; lo mismo que *clara*. | Arq. La parte del tronco de un árbol que está inmediatamente debajo de la corteza, y es una madera inútil por estar á medio formar.

ALBURERO, m. Jugador de albures, aficionado á ellos.

ALBURES, m. pl. Juego de naipes, en que decide el azar cuando no media la trampa ó fullería sutil. En algunas partes se le llama *el parar*, aunque en este no hay libertad en la eleccion de cartas.

ALBURNO, m. Bot. V. ALBURA, en su acepcion botánica. || Arbol conocido tam-

bien con el nombre de *ébano falso*. Luego que se envejece y se seca, adquiere un color parecido al ébano. || Ictiol. V. BRECA. || Bot. Nombre científico del cantueso citiso.

ALBURNOSO, SA, adj. Bot. Que contiene alburno.

ALCA, f. Ornit. Género de aves del órden de las palmípedas.

ALCABALA, f. El tanto por ciento del precio de la cosa vendida que paga el vendedor al fisco. || ant. Especie de red grande para pescar. V. JÁBEGA. || *Alcabala del viento*; la que adeuda y paga el forastero de los géneros que despacha o vende. || prov. *Quien descubre la alcabala, ese la paga*; refran que se aplica á los que inadvertidamente descubren ó dicen alguna cosa de cuyo recuerdo les puede venir daño. || Hist. La palabra alcabala es corrupcion de «al que valga;» porque siendo un derecho de los reyes para ayudarse en las guerras, se usaba la fórmula de recaudacion, diciendo: «dadme al (algo) que valga.»

ALCABALATORIO, m. Libro en que están recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y recaudar las alcabalas. || Lista ó padron que se hace para el repartimiento y cobranza de las alcabalas. || Distrito, jurisdiccion, término ó territorio en que se pagan ó cobran las alcabalas.

ALCABALERO, m. El que tiene arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad ó poblacion cualquiera. = El que las administra, reparte y recauda en grande ó por mayor, valiéndose de subalternos. = La persona asalariada para la cobranza ó recaudacion subalterna de las alcabalas.

ALCABERA, f. ant. Linaje, descendencia.

ALCABIAZ, m. Especie de pajarera grande.

ALCABOR, m. prov. Mur. El hueco que forma la campana del horno ó chimenea, para que tenga respiracion el fuego.

ALCABOTA, f. Bot. V. ESCOBA DE CABEZUELA.

ALCABUCO, m. prov. Amér. Montaña poblada de árboles.

ALCACAS, m. ant. V. REGALIZ.

ALCACER, m. Nombre designativo de la cebada, cuando está verde y en yerba. || prov. *Ya está duro el alcacer para zampoñas*: dícese de las personas á quienes se ha pasado la sazon ó tiempo conveniente para su enseñanza; y tambien se dice de las personas de edad que ya no están para amores, para empresas juveniles, etc.

ALCACÍ ó **ALCACIL**, m. ant. V. ALCAUCIL.

ALCACIL, m. prov. Murc. V. ALCACHOFA.

ALCACILES, m. pl. Coc. Nombre dado en Jaen á una especie de setas que sirven de condimento á varios guisados.

ALCACHOFA, f. Bot. Planta hortense, de la familia de las compuestas, especie de cardo perenne de dos á tres piés de altura. Las hojas son largas y cortadas, de un verde claro por el haz, y cenicientas por el enves, con la penca ancha, gruesa y acanalada. Las flores nacen en las extremidades de los tallos, y constan de un cáliz en forma de piña, compuesto de muchas escamas, que es comestible ántes de desarrollarse la flor. = La piña ó cáliz que echa la planta del mismo nombre, cuando florece, y tambien la que dan los cardos y otras yerbas. || Cir. Instrumento que sirve para detener el flujo de sangre, y que se introduce por el ano. || Cord. Instrumento comunmente de madera, con cuatro canales en la parte posterior, que usan los cordeleros para ajustar y torcer juntos los ramales.

ALCACHOFADO, DA, adj. Hecho en forma ó á manera de alcachofa. || m. El guisado hecho ó compuesto con alcachofas. || Manuf. Especie de follaje de oro que se hacia antiguamente.

ALCACHOFAL, m. Terreno ó sitio plantado de alcachofas.

ALCÁDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las nadadoras ó palmípedas.

ALCADÍ, m. Nombre con que los Árabes designan al juez de una aljama.

ALCAERTO, m. Quím. Disolvente universal que han buscado los alquimistas hasta el siglo pasado.

ALCAEST ó **ALCAHEST**, m. Mat. méd. Nombre dado por varios químicos, especialmente por Paracelso, á un disolvente universal que creia este haber hallado para curar toda especie de infartos.

ALCAFAR, m. ant. La cubierta, caparazon, jaez ó adorno del caballo.

ALCAHAZ, m. Pajarera ó jaula grande para encerrar aves.

ALCAHAZADA, f. El conjunto de aves y pájaros vivos que están encerrados en el alcahaz.

ALCAHAZADO, DA, adj. Parecido á un alcahaz.

ALCAHAZAR, a. Encerrar, meter ó guardar aves en el alcahaz.

ALCAHEST DE GLAUBERO, m. Farm. Licor espeso que se obtiene haciendo detonar nitro sobre ascuas.

ALCAHEST DE RESPOUR, m. Farm. Mezcla de potasa y óxido de zinc.

ALCAHUETE, TA, s. La persona dedicada al innoble ejercicio ó correduría de prostitucion, por encargo; la que solicita ó sonsaca á alguna mujer para usos lascivos con algun hombre, ó encubre, concierta, permite, etc., en su casa esta ilícita comunicacion. || fig. y fam. La persona ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar; en un sentido indefinidamente genérico. V. ENCUBRIDOR.

ALCAHUETEAR, a. Solicitar, seducir ó inducir á alguna mujer para trato lascivo con algun hombre. || n. Servir de alcahuete, de encubridor, etc., hacer oficios de tal.

ALCAHUETERÍA, f. Accion y efecto de alcahuetear. || fig. y fam. Encubrimiento, ocultacion oficiosa; el acto de ocultar ó encubrir á alguna persona para que ejecute lo que no quiere ó no le conviene que se sepa; y en un sentido general, el hecho de patrocinar cualquier cosa nada buena.

ALCAICERÍA, f. Calle ó barrio compuesto de tiendas en que se vende la seda cruda ó en rama, y no otro género de seda. La muy famosa de Granada ha sido víctima de un horroroso incendio, debiendo su reedificacion á los cuantiosos donativos de muchos verdaderos patricios.

ALCÁICO, adj. y s. Poes. Calificacion prosódica de una especie de verso latino, compuesto de cuatro piés; el 1º. epitrito, el 2º. y 3º. coriambos, y el 4º. baquio.

ALCÁICO-DÁCTILO, adj. y s. m. Poes. Epíteto que se da á un verso latino-lírico, que consta de cuatro piés y una cesura; el 1º. espondeo ó yambo, el 2º. yambo, despues la cesura, y el 3º. y 4º. dáctilos, aunque el último puede ser anfímacro. El alcáico-dáctilo puede tambien constar de dos dáctilos y dos troqueos.

ALCAIDE, m. El que tiene á su cargo la guarda y defensa de algun castillo ó fortaleza, bajo juramento y pleito homenaje. || En las cárceles, el que tiene á su cargo la custodia y seguridad de los presos.

ALCAIDESA, f. La mujer del alcaide.

ALCAIDÍA, f. El empleo de alcaide y el territorio de su jurisdiccion. || ant. fig. Cierto derecho que se pagaba por el paso de algun ganado en ciertas alcaidías.

ALCAIDIADO, m. ant. V. ALCAIDÍA.

ALCALÁ, m. Voz árabe que significa castillo.

ALCALAÍNO, NA, adj. y s. El natural de Alcalá, y lo perteneciente á esta poblacion ó á sus moradores.

ALCALAME, m. inus. Nombre que dan los arboricultores al retoño que quitan de un árbol con el objeto de hacer púas é ingerirlas en otro.

ALCALDADA, f. Abuso de autoridad cometido por un alcalde; tropelía, desafuero, demasía, ilegalidad, accion irregular, imprudente ó inconsiderada que ejecuta algun alcalde ú otro funcionario análogo, abusando de la autoridad que ejerce. || fig. y fam. Cualquiera accion ó dicho en que se procede con afectacion de autoridad, dando motivo de risa, desprecio, etc.

ALCALDE, m. Voz arábiga que significa *el juez*, y se aplica especialmente á designar la autoridad municipal ordinaria, encargada en cada pueblo de su gobierno inmediato, de la administracion de sus fondos, etc. Los alcaldes ordinarios, conocidos hoy con el título de constitucionales, ademas de sus atribuciones políticas y económicas, como presidentes de los ayuntamientos, ejercen el cargo de jueces de paz ó conciliadores, para cortar y transigir en sus principios las demandas litigiosas, las divergencias ó cuestiones que se suscitan, las reclamaciones ó quejas, etc. Como jueces ordinarios de sus respectivos pueblos, pueden conocer á prevencion con el juez letrado de primera instancia, donde le hay, de las demandas civiles, cuya cantidad no exceda de la prescrita por la ley, y de los negocios criminales sobre faltas ligeras de ninguna trascendencia social. Y aun pueden conocer en aquellas diligencias que, aunque contenciosas y puramente judiciales, son urgentísimas y no dan lugar á acudir al juez letrado; pero con la precisa obligacion de dar parte al respectivo juez de primera instancia, y remitir lo obrado, poniendo á su disposicion cuanto haya resultado de sus providencias sobre el particular. = *Alcalde de barrio*; especie de juez pedáneo, que en las grandes poblaciones se nombra periódicamente, para cuidar de la tranquilidad, buen órden y policía de cada uno de los barrios ó distritos en que están divididas y á que corresponden otros tantos alcaldes. Antes se elegian por los vecinos, hoy por los ayuntamientos. || ant. — *alamin*. V. ALAMIN. || ant. — *de alzadas*. V. JUEZ DE ALZADAS. || ant. — *de casa y corte*; juez togado de los que en la corte componian la sala llamada *de Alcaldes*, que, juntos, constituian la quinta sala del famoso Consejo de Castilla. En el dia no existen ya los alcaldes de casa y corte, ni la sala ó tribunal que formaban, por haberse establecido audiencia en Madrid. || ant. — *del crimen*; cada uno de los jueces togados que en las chancillerías y audiencias componian la sala denominada del crimen. Hoy tampoco existen, ni hay diferencia entre los oidores y los alcaldes del crimen de las audiencias. || ant. — *del rastro*; cada uno de los jueces letrados que ejercieron en la corte y su rastro ó distrito la jurisdiccion criminal. — *de la Mesta*; el juez nombrado por algunas de las cuadrillas de ganaderos, y aprobado por el concejo de la Mesta, para conocer de los pleitos entre pastores, y demas cosas pertenecientes á la cabaña de la cuadrilla que le nombraba. || ant. — *de obras y bosques*; juez togado que tenia jurisdiccion privativa, en lo civil y criminal, dentro de los bosques y sitios reales: conocia solo en 1ª. instancia, y otorgaba apelaciones para la junta de obras y bosques. || ant. — *de sacas*; juez á quien estaba cometido el celar y evitar que se sacasen del reino las cosas cuya extraccion se prohibe por medio de leyes y pragmáticas. — *de palo*; alcalde imbécil ó inútil, zafio é ignorante. Para ponderar que en alguna causa ó litigio es evidente el derecho de una de las partes, se dice que lo puede sentenciar un alcalde de palo. || ant. — *de la cuadra*; el de la sala del crimen de la audiencia de Sevilla era llamado así, por haberse dado antiguamente la denominacion de *cuadra* á la sala capitular de su ayuntamiento. || ant. — *de hijosdalgo*; el alcalde de la sala de hijosdalgo, que habia en las chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se conocia de los pleitos de hidalguía, y de los agravios hechos á hidalgos, tocante á sus exenciones y privilegios. Era juez togado. = Idem; en los lugares donde hay mitad de oficios, es el alcalde ordinario que se nombra anualmente por el estado de hijosdalgo. || fam. En algunas danzas titulan alcalde al principal bailarin que las dirige, guia ó conduce, y tambien al que gobierna alguna cuadrilla, comparsa, etc. || Especie de juego de naipes que se juega entre seis, y el uno que queda sin cartas, manda jugar á dos del palo que elige, y pierde ó gana con ellos. || prov. *Alcalde de aldea, el que lo desee, ese lo sea*; refran que advierte no se apetezcan oficios que tienen mas de fatiga y gravámen, que de autoridad ó provecho. || loc. fam. *Tener el padre alcalde*; contar con el apoyo de alguna autoridad, etc. — *de monterilla*; calificacion irónica y descriptiva de los alcaldes pedáneos. || prov. *Alcalde de monterilla, ¡guay si carjado te pilla*; por alusion burlesca á ciertos alcaldes de aldea que se dan una importancia ridícula, ó no ridícula, cuando les asiste la razon que sostienen á toda costa. || Mar. ant. — *de mar y rio*; el que cuidaba del gobierno y concierto de los navíos surtos en Sevilla, y cuyas funciones eran las de los actuales capitanes de puerto. — *de Marina*; el marinero antiguo y honrado que el comandante de marina de la provincia nombraba para vigilar á los individuos de su matrícula, prender desertores, etc.

ALCALDESA, f. La mujer del alcalde.

ALCALDÍA, f. El empleo ó cargo de alcalde. = El territorio de su jurisdiccion, ó á donde se extiende su autoridad.

ALCALESCENCIA, f. Quím. Fermentacion alcalina; descomposicion ó alteracion de las sustancias que componen un cuerpo orgánico, por la cual se hace alcalino. Esta descomposicion empieza por la corrupcion de las sustancias que tienen ázoe y dan orígen al amoniaco.

ALCALESCENTE, adj. Quím. Que tiende á la fermentacion alcalina y pútrida. Dícese de un cuerpo que ha contraido ó puede contraer en cualquier grado las propiedades de los álcalis.

ÁLCALI, m. Quím. Nombre genérico que se da á diferentes sustancias sólidas ó líquidas, de sabor acre y cáustico, que tienen la propiedad de combinarse fácilmente con los ácidos y formar sales. = Órden de cuerpos que se distinguen por varias propiedades especiales, tales como las de ser solubles en el agua y alcohol, tener un sabor acre y urinoso, poner verdes los colores azules de los vegetales, volver á azular los enrojecidos por los ácidos, formar jabones con los aceites, sales y ácidos, con los que se combinan muy fácilmente.—*sosa*. V. SOSA. — *fijo*; el que no se volatiliza al fuego, y se saca comunmente de las cenizas de los vegetales. Combinado con el aceite forma jabon duro.— *volatil*; el que se volatiliza fácilmente al calor, y tiene un olor muy fuerte y estimulante. Comunmente es líquido y se saca por destilacion de sal amoniaco. — *aéreo*; carbonato alcalino —*animal*. V. AMONIACO —*caustico*; se llamaba al que carecia de su ácido carbónico habiendo sido tratado por la cal. — *dulce ó benigno*; el que esta combinado con el ácido carbónico y ha perdido su causticidad. — *delicuescente*; se llamaba la potasa ant.—de *tártaro*, de *nitro*. V. NITRATO. — *efervescente* V. CARBONATO. — *extemporaneo*. V. DELICUESCENTE FOSIL. Carbonato de sosa que se encuentra en la superficie de la tierra. — *marino*; es la sosa, porque forma la base de la sal marina.—*mineral*; es la sosa. — *prusiano*; el que está saturado con ácido prúsico.— *terroso*; se llama toda tierra que tiene propiedades alcalinas, como la estronciana y el bárice. — *vegetal*; es la potasa.

ALCALÍFERO, RA, adj. Que contiene álcali.

ALCALIFICABLE, adj. Quím. Susceptible de ser alcalificado.

ALCALIFICACION, f. Accion y efecto de alcalificar.

ALCALIFICANTE, adj. Que alcalifica ó es propio para alcalificar. || m. El principio constituyente de los álcalis, lo que los forma.

ALCALIFICAR, a. Quím. Convertir en álcali, formar álcalis, etc.

ALCALIFICARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

ALCALÍGENO, NA, adj. Quím. Engendrador, generador ú originador de los álcalis, que les da nacimiento, etc. || Nombre que daban antiguamente al ázoe, porque le consideraban como la base de todos los álcalis.

ALCALÍMETRO, m. Quím. Instrumento para medir el álcali, que contiene una potasa ó una sosa de comercio.

ALCALIMÉTRICO, CA, adj. Concerniente al alcalímetro ó á sus propiedades, etc.

ALCALINIDAD, f. Quím. Calidad del álcali; naturaleza alcalina, estado alcalino de algunos cuerpos; efectos del álcali.

ALCALINO, NA, Quím. Que se refiere ó pertenece á los álcalis, que contiene álcali ó participa de su naturaleza y propiedades.

ALCALINO-TÉRREO, adj. Quím. Tierra alcalina que goza al mismo tiempo de las propiedades de los álcalis y de las tierras.

ALCALINULO, adj. Quím. Se dice de una sal no neutra, pero que contiene muy poco exceso de álcali, despues de la saturacion.

ALCALIZABLE, adj. Susceptible de alcalizacion.

ALCALIZABLEMENTE, adv. De un modo alcalizable.

ALCALIZACION, f. Quím. Accion y efecto de alcalizar; operacion por cuyo medio se comunican á un cuerpo las propiedades correspondientes á los álcalis. || Operacion que se efectúa para separar el álcali de un cuerpo ó de una sustancia cualquiera.

ALCALIZADAMENTE, adv. De una manera alcalizada.

ALCALIZADO, DA, adj. Lo que ha recibido las propiedades de las sales alcalinas.

ALCALIZADOR, RA, s. El que alcaliza.

ALCALIZAR, a. Quím. Comunicar á un cuerpo las propiedades alcalinas || Descomponer una sal alcalina por medio del fuego, ó de este y del vapor acuoso, de modo que el ácido sea enteramente separado, y el álcali quede libre.

ALCALÓIDE, m. Quím. Nombre que se da á los álcalis orgánicos ó vegetales, para distinguirlos de los álcalis minerales, de los cuales difieren en las propiedades generales, á pesar de que son semejantes por sus propiedades básicas.

ALCALLER, ant. V. ALFARERO y ALFAR.

ALCALLERÍA, ant. V. ALFARERÍA. || ant. El conjunto de vasijas de barro.

ALCAM, m. Bot. Nombre de una especie muy amarga del género cohombro, dado abusivamente á ciertas especies de calabazas. Los Árabes dan este nombre á todo lo que es amargo; algunos la confunden con la coloquíntida.

ALCAMELUZ, m. Astron. Nombre de la estrella Arcturo en la constelacion del Boyero.

ALCAMIZ, m. ant. Especie de alarde militar, muestra ó reseña de soldados, lista en que se escriben sus nombres.

ALCAMONÍAS, f. pl. Varios géneros de semillas que de ordinario se gastan en ollas ó guisados, como anís, alcaravea, cilantro, cominos y otras. || fam. El alcahuete. (Acad.)

ALCANA, f. ant. La calle, barrio ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes. || Bot. V. ALHEÑA.

ALCANCE, m. Accion y efecto de alcanzar. || Diferencia que media entre el cargo y la data, en materias de cuentas. || Distancia ó extension á que llega el brazo de alguna persona por su natural disposicion, ó por el diferente movimiento ó postura del cuerpo. || Lo que alcanza cualquier arma blanca ó negra. || Espacio, longitud, distancia ó lejanía á que llega el tiro, en materia de armas de fuego, y el golpe en todas las arrojadizas. || fig. Capacidad, talento, inteligencia, comprension mental mas ó ménos desarrollada; en cuyo sentido se usa mas comunmente en plural: v. gr. *N. es muy corto de alcances*, *ó es de muy cortos alcances*, por decir: tiene poco talento. || Veter. La rozadura ó herida que se hace alguna caballería en los menudillos ó ranillas de la mano, dándose ó tropezándose en ellas con el pié al tiempo de andar. || El correo extraordinario que se envia ganando horas, para alcanzar al ordinario. || Especie de suplemento ó adicion á cualquier cosa circulada, en materias de literatura, política, etc. || fras. *Andarle ó irle á uno á los alcances*; observarle muy de cerca, espiar sus pasos, movimientos, operaciones, etc., con el objeto de prenderlo, averiguarle su conducta, ó descubrirle sus manejos, etc. = *Dar alcance á alguno*; encontrarle ó haberle despues de varias diligencias practicadas al efecto. = *Ir á los alcances*; estar muy próximo ó al fin de conseguir alguna cosa. || Mil. *Seguir el alcance*; perseguir al enemigo que se retira ó huye. || *Alcance*, en un sentido general, comprende todo lo que resulta en favor ó en contra de alguno en los ajustes de cuentas.

ALCANCÍA, f. Vasija comunmente de barro, cerrada, con una sola abertura larga y angosta, que sirve para recoger y guardar el dinero que se va echando por la abertura, de forma que puedan entrar las monedas, y no se puedan sacar sin romperla. || Bola gruesa de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, la cual se llena de ceniza ó flores, y sirve para hacer tiro en el juego de caballería, que llaman correr ó jugar alcancías, de las cuales se defienden los jugadores con las adargas ó escudos donde se quiebran las alcancías. || ant. Mil. Máquina ó artificio de fuego, que se usaba en la guerra, y consistia en una olla henchida de alquitran y de otros materiales encendidos para tirar ó arrojar á los enemigos, por el estilo de las famosas camisas embreadas de nuestros dias. || Germ. El padre de la mancebía ó casa pública de malas mujeres.

ALCANCIAZO, m. ant. Golpe de alcancía.

ALCANCIL, m. prov. de Gran. V. ALCACHOFA.

ALCÁNDARA, f. Cetr. La percha ó varal donde se ponian los halcones y otras especies de volatería.

ALCANDES, m. Ictiol. Pez de Cuba que tiene la propiedad de adherirse á los buques.

ALCANDÍA, f. Bot. Planta. V. TRIGO CANDEAL.

ALCANDIAL, m. Agr. El terreno sembrado de alcandía.

ALCANDORA, f. ant. Hoguera, fogata, luminaria y otro cualquier género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señal. || ant. Especie de vestidura blanca á modo de camisa, ó la misma camisa. || Germ. La percha de sastre donde se cuelga la ropa.

ALCANETO, m. Bot. Nombre inglés de la borraja, orcaneta ó buglosa.

ALCANFENO, m. Quím. Sustancia oleosa, contenida en la esencia de la trementina y obtenida por la destilacion del alcanfor artificial, ó cloridrato de alcanfor con la cal.

ALCANFÓGENO, m. Quím. Cuerpo compuesto de carbono y de hidrógeno. V. CANFÓGENO.

ALCANFOR, m. Bot. Especie de aceite volátil concreto, de un olor fuerte y singular ó raro, de un sabor acre, seguido de sensacion frígida, poco soluble en el agua, que se encuentra en muchas plantas de la familia de las labiadas, y de las amentereas; extrayéndose principalmente de una especie de laurel denominado *alcanforero*. || Farm. *Alcanfor artificial*; sustancia cristalizada que se obtiene; saturando de gas ácido muriático el aceite esencial de trementina.

ALCANFORABLE, adj. Susceptible de ser mezclado con alcanfor; que puede alcanforarse.

ALCANFORADA, f. Bot. Género de plantas de la tetandria monoginia de Linneo, que comprende la alcanforada de Montpeller y otras cinco especies desconocidas. Se llama así por el olor de sus hojas, parecido al del alcanfor.

ALCANFORADAMENTE, adv. De un modo alcanforado.

ALCANFORADO, DA, adj. Compuesto ó mezclado con alcanfor, que participa de él, etc.

ALCANFORADOR, RA, s. El que alcanfora.

ALCANFORAR, a. Echar alcanfor á un líquido, á un medicamento, etc., impregnar de alcanfor, mezclar con él.

ALCANFORARSE, pron. Impregnarse de alcanfor; ser alcanforado.

ALCANFÓRICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la accion del ácido nítrico en caliente sobre el alcanfor.

ALCANFÓRIDA, f. Quím. Sustancia de orígen vegetal, que por sus propiedades se aproxima al alcanfor. V. CANFÓRIDA.

ALCANNA, f. Bot. Árbol de mediana altura, de madera blanquecina y dura. Las ramas y las hojas salen pareadas; aquellas terminan en una especie de espina algo suave. Las flores forman ramillete, y las semillas son triangulares. Los polvos de las hojas son astringentes, y forman en el Cairo un artículo importante de comercio.

ALCANRI, m. Mat. méd. Nombre que dió Mesué á un electuario ya inusitado.

ALCÁNTARA, f. ant. V. PUENTE. || Art. En los telares de terciopelo, una caja grande de madera en forma de baul con cubierta ochavada y entreabierta, la que se coloca sobre las cárcolas, y sirve para guardar la tela que se va labrando.

ALCANTARILLA, f. dim. de *alcántara*. || Cloaca, sentina, sumidero ó conducto subterráneo vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas, las materias inmundas, fecales ó excrementicias, etc., y darles salida á remoto paraje donde no perjudiquen.

ALCANTARILLADO, DA, adj. Parecido á una alcantarilla. || m. La obra hecha ó construida en forma de alcantarilla.

ALCANTARINO, NA, adj. y s. Calificacion aplicada á los religiosos y religiosas descalzas de la órden de S. Francisco, reformados por el ascético S. Pedro de Alcántara.

ALCANZADIZO, ZA, adj. Muy asequible, de facilísima adquisicion, que se puede alcanzar sin dificultad. Apénas se usa.

ALCANZADO, DA, adj. Falto, necesitado, escaso de algo, etc. || fras. *Estar ó andar alcanzado*; tener deudas, empeños ó compromisos pecuniarios.

ALCANZADOR, RA, s. El que alcanza, consigue, obtiene. || m. fam. Que sirve para alcanzar; hablando de cosas largas, como varales, etc.

ALCANZADURA, f. Veter. La hinchazon que suele formarse de algun golpe de hierro ó piedra, en la parte trasera del pié, junto á la uña ó casco de las caballerías = V. ALCANCE, en la acepcion de rozadura, herida, etc.

ALCANZAR, a. Llegar á juntarse con una persona ó cosa que va delante, que precede. || Hablando de las personas, significa concurrir, alternar, coexistir con ellas en un mismo tiempo dado, ser coetáneo ó contemporáneo de otros; hablando de épocas ó tiempos, haber vivido ó vivir en aquel de que se habla, á que se refiere, etc. || Coger, asir, tomar alguna cosa alargando la mano para conseguirlo. || Obtener, conseguir, lograr, hacerse con algo, etc., ver cumplido su deseo de poseer cualquier cosa. || Saber, entender, comprender, abarcar mas ó ménos con las facultades intelectivas, con la imaginacion, etc. || Tener poder, virtud, fuerza, oportunidad ú ocasion, etc., para alguna cosa: v. g. no *alcanzó* el remedio á curar la enfermedad; *alcanzó* á cortar el mal, etc. || Extenderse, tocar ó llegar hasta algun término: v. g. alcanza con la mano al techo, etc. || Quedar acreedor á alguna cantidad en el ajuste de cuentas, resultar con derecho á ser reintegrado de algun anticipo ó desembolso, etc. || Pertenecer, tocar ó caber á uno alguna cosa ó parte de ella. || Bastar, llegar, venir bien, venir justo, ser suficiente ó bastante una cosa para algun fin: v. g. la provision *alcanza* para el camino; el dinero *alcanzó* para pagar á los soldados. || Dar, traer algun objeto mas ó ménos distante del que lo pide: v. g. alcánzame ese libro, voy á alcanzártelo, etc. || En las armas de fuego, y en las arrojadizas, llegar el tiro ó golpe á cierto término ó distancia mas ó ménos notable. || prov. *Alcanza quien no cansa*; para conseguir, no hurgar, que es mal visto importunar; suele hacer mayor fortuna el que ménos importuna; el que bien pide, no aburre, si con talento discurre. || *Si alcanza no llega*; expresion censurativa de alguna cosa tan escasa y tasada, que apénas basta para el objeto que debe llenar ó á que se la destina. || *Alcanzar de razones*; convencer á alguno.

ALCANZARSE, pron. Veter. Tocarse, rozarse, tropezarse ó herirse con los piés las caballerías en los menudillos ó ranillas de las manos al tiempo de andar. || loc. fam. *Alcanzársele poco á alguno*, *ó no alcanzársele mas*; tener poca capacidad ó comprension. || *Alcanzársele poco en la materia*; no entender, no conocer á fondo el asunto de que se trata, etc.

ALCAPARRA, f. Bot. Arbusto ramoso, cuyos tallos son tendidos y espinosos, las flores blancas y grandes. = El boton de la flor de la alcaparra ó alcaparro. || *Alcaparra de Indias*. V. CAPUCHINA.

ALCAPARRADO, DA, adj. Compuesto, preparado ó aderezado con alcaparras; hablando de manjares, etc.

ALCAPARRAL, m. Sitio poblado de matas de alcaparra.

ALCAPARRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las caparídeas y clase de las hipopétalas. V. ALCAPARRA.

ALCAPARRON, m. Bot. El fruto de la alcaparra ó alcaparro, que es ovalado y de figura de un higo pequeño. || ant. Cierto género de guarnicion de espada.

ALCAR, m. Terap. Voz griega usada como sinon. de *remedio*.

ALCARACEÑO, ÑA, adj. y s. El natural de Alcaraz; lo perteneciente á esta poblacion y á sus moradores.

ALCARAVAN, m. Ornit. Ave de un pié á pié y medio de altura, con el cuello y las piernas muy largas, amarillas estas, y aquel rojo como el resto del cuerpo: el vientre es blanco, y las alas blanquinegras. || prov. *Alcaravan zancudo, para otros consejo, para mí ninguno*; refran que reprende á los que dan consejos á otros, y no los toman para sí; á los que adoptan la ley del embudo. Derívose de la costumbre del alcaravan, que, viendo al cazador ó al ave de rapiña, lanza agudos chillidos sin intermision, los cuales avisan y hacen huir á las otras aves, quedándose él solo en tan inminente peligro. || En Blas. es símbolo de la soledad.

ALCARAVANERO, adj. Cetr. Epíteto dado al halcon diestro y práctico ó experto en dar caza á los alcaravanes ó en perseguirlos.

ALCARAVEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas y clase de las hipopétalas; planta perenne, de dos piés de altura, cuyas hojas son muy delgadas y la raíz semejante á la del gamon. Su simiente es aromática, pequeña, convexa, oblonga, estriada por una parte, y plana por otra. = La simiente de la planta del mismo nombre.

ALCARCEÑA, f. ant. V. YERBOS.

ALCARCEÑAL, m. Tierra sembrada de alcarceña.

ALCARCHOFADO, DA, adj. ant. Labrado vistosamente.

ALCARON, m. Aracn. Especie de escorpion que se encuentra en África, segun Dapper.

ALCARRACERÍA, f. Sitio donde se hacen ó venden alcarrazas.

ALCARRACERO, RA, s. La persona que hace ó vende alcarrazas. || El vasar en que se colocan las alcarrazas.

ALCARRAZA, f. Especie de cantarilla de barro blanco, muy delgada, donde se pone á refrescar el agua, ó bien para que se conserve fresca, con especialidad en el estío.

ALCARRIA, f. ant. Nombre genérico entre los Árabes, de cualquier pueblo corto, villa, etc.

ALCATA, m. Ornit. Ave que dice Buffon ser del género pichon, y otros la adhieren al de la perdiz.

ALCATIFA, f. Com. Tapete ó alfombra fina, especie de tapiz de Turquía. || Albañ. La broza que se esparce para allanar el suelo ántes de enlosarlo ó enladrillarlo; y tambien el techo para formar el tejado.

ALCATIFE, m. Germ. La seda.

ALCATIFERO, m. El ladron que hurta en tienda ó fábrica de seda.

ALCATRAZ, m. Zool. V. PELÍCANO. || V. CUCURUCHO. || Ictiol. Pez marino, que se encuentra en el mar de Indias.

ALCAUDON, m. Ornit. Ave de rapiña, de medio pié de altura, cenicienta, con las alas y cola negras, aunque matizadas de blanco. La cola, que es bastante larga, tiene la figura de una cuña.

ALCAVIAC ó **ALCAVIAK**, m. Ornit. Ave del Senegal, que causa muchos estragos en los sembrados de arroz.

ALCAXA, m. ant. Mar. V. TRACA.

ALCAYATA. V. ESCARPIA. || Mar. Nombre que se da á un nudo muy usado á bordo.

ALCAZABA, f. ant. Castillo, fuerte ó fortaleza inexpugnable. || Arqueol. Edificio dependiente de la Alhambra de Granada, donde los reyes moros guardaban sus riquezas, y donde todavía subsiste la torre denominada de la *Vela*.

ALCÁZAR, m. Fortaleza, casa fuerte, castillo, etc. En la poesía y aun en la prosa elevada, se toman por alcázares los palacios de los reyes, príncipes y magnates cuya opulencia deslumbra. || Mar. La parte de la cubierta superior comprendida entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta, en embarcaciones que la tienen; ó basta el coronamiento de popa, en las demas. Antiguamente se llamaba *tolda*. Dásele tambien el nombre de *plaza de armas*.

ALCE, m. Accion y efecto de alzar en el juego de naipes; la porcion de cartas que se corta despues de haber barajado, para cubrirla con el resto de la baraja, ántes de distribuir aquellas. = En el juego denominado la malilla, es el premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar ó determinar los triunfos de aquella mano. || Mam. Animal que no han podido determinar los modernos. Se sabe que Gordiano tenia algunos en Roma, y que Filipo les hizo servir en sus ejercicios seculares. Algunos autores le describen, pero con notable diferencia. Dicen que este animal produce las piedras bezoares con unas rayitas doradas: que padece el mal caduco ó gota coral, y suponen que lleva consigo el remedio para este mal: que en los cuernos se parece al ciervo, y en sus costumbres ó temperamento al gamo. En el Canadá le llaman *orignac* ú *orñac*, que es el *danta*, de cuya piel se hace el ante; y otros le denominan *gran-bestia*. Es cerril, tan grande como un caballo, y de la figura de una cabra ó ciervo.

ALCEA, f. Bot. Género de plantas malváceas que Jussieu ha reunido al género altea.

ALCEDÍDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves del órden de los gorriones, que comprende los géneros martin pescador, cerilo, ceix, alcion, etc. || Ornit. Familia de pájaros del órden de los gorriones.

ALCÉLAFO, m. Mam. Género de mamíferos rumiantes. Blainville dió este nombre á una seccion del grupo de los antílopes.

ALCEMEROPE, m. Ornit. Género de pájaros que establece un medio entre el abejaruco y el martin pescador. Se conocen dos especies, la una de Sumatra, y la otra del interior del continente de la India.

ALCICORNIO, adj. Bot. y Entom. Que se parece á los cuernos del alce. || m. Género de plantas de la familia de los helechos, formado á expensas de un acróstico.

ALCIDE, m. Hist. nat. Escarabajo grande de las Indias. || Género de insectos co

leópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos. Hay 22 especies conocidas.

ALCÍDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las palmípedas.

ALCIDINO, m. dim. de *alce*. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros en la familia de los longicórneos.

ALCIDION, m. Jard. Variedad de claveles de hojas festoneadas.

ALCIMOD, m. Miner. V. ANTIMONIO.

ALCINA, f. Bot. Género de plantas, establecido por Casini, de la tribu de las eliantáceas del mismo autor (órden de las corimbíferas). Este género está formado á expensas de una sola especie del género melampodion, familia de las compuestas.

ALCIOLON, m. Zool. Género de insectos coleópteros tetrámeros longicornios.

ALCION, m. Zool. Especie de ave. V. MARTIN PESCADOR. || Hist. nat. Género de pólipos del órden de los coronados, compuesto de mas de ochenta especies y abundantísimos en nuestros mares. = Género de zoófitos, de la familia de los alcionios.

ALCIONA, f. Astron. Nombre de la séptima estrella del grupo de las pleyadas en la constelacion del Toro.

ALCIONADO, DA, adj. Ornit. Que se parece al alcion. || m. pl. Pólip. Órden ó familia de la division de los pólipos sarcóides, que encierra varios géneros.

ALCIONARIA, f. Zool. Familia del órden de los zoofitarios, que comprende los géneros briarea, lobularia, amotea, nefeta, antelia y otros que carecen de caractéres comunes.

ALCIONELA, f. Zool. Especie del género alcion.||Hist. nat. Género de pólipos, fundado por Lamark, que se sustentan de insectos infusorios. Se compone de una sola especie, que es la alcionela de los estanques.

ALCIONIDIA, f. Bot. Género de plantas marinas inclusas en las algas. V. HALODACTIL.

ALCIONIO, m. Bot. Planta marina de que hay varias especies, y en la que segun se cree nidifican los alciones, de donde tomó el nombre. || pl. Los quince dias en que hace el alcion su nido.

ALCIONITA, f. Geol. ant. Zoófitos fósiles que correspondian á los espongiarios, y no á los alcionarios.

ALCIONITO, m. Hist. nat. Alcion fósil.

ALCÍOPE, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatorias.

ALCIS, s. Entom. Género de lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los falénitos.

ALCITOES, f. pl. Bot. Seccion de plantas del género *trixis*, familia de las compuestas.

ALCO, m. Variedad de perros domésticos entre los antiguos Americanos.

ALCOATES, m. pl. Quím. Combinaciones obtenidas por Th. Graham del alcohol y de una sal.

ALCOB, m. ant. Mat. méd. Muriato de antimonio.

ALCOBA, f. Pieza ó aposento destinado para dormir. Esta voz es un derivado de la palabra árabe *akauf*, que significa gabinete ó retrete en que se duerme, tienda, etc., de que los Españoles han hecho *alcoba*. Es la parte de una habitacion, en que se coloca la cama. || Hist. Entre los Griegos y Romanos consistia en un nicho practicado en la misma pared, y con mayor frecuencia compuesto de colgaduras sujetas en los entrepaños de la obra de carpintería ó en las columnas que circundaban la cama, colocada de ordinario sobre un escalon ó grada. || La caja donde se mueve el fiel, en la balanza. || Pesc. Especie de red muy parecida á la jábega. || Arq. *Alcoba de nicho*; la que se hace en una pieza capaz solo para contener la cama.

ALCOBAS, f. pl. En los colegios mayores se da este nombre á los concursos en la rectoral con el objeto de divertirse los colegiales jugando, conversando, etc.

ALCOCARRA, f. ant. Gesto, coco, mueca, etc.

ALCOCER, m. Palacio pequeño entre los Árabes.

ALCOEL, m. Hig. Leche agria.

ALCOFOL, m. Mat. méd. V. ANTIMONIO.

ALCOHELA, ant. V. ESCAROLA.

ALCOHOL, m. Quím. Líquido volátil, inflamable, mas ligero que el agua, incoloro, diáfano, de sabor acre y picante, cálido y ardiente, de un olor aromático: resulta por destilacion del vino y otros licores espirituosos, á lo cual debió la denominacion de espíritu de vino y espíritu ardiente. Puede extraerse tambien de la cerveza, de la sidra, y en general, de todos los frutos que contienen azúcar y son susceptibles de fermentacion. = La mina de plomo reducida á polvos sutilísimos, en cuyo estado la emplean los alfareros para diferentes vidriados, por la facilidad con que la funde el fuego y se reduce á vidrio. || V. ANTIMONIO. || Es voz árabe, que significa lo que es muy sutil ó muy dividido, y se aplicaba á un polvo impalpable; pero hoy no tiene esta acepcion. || Mat. méd. *Alcohol amoniacado*; espíritu de sal amoníaco dulcificado, ó la mezcla de una parte de amoníaco con dos de alcohol — *muriático*; ácido muriático alcoholizado, ó espíritu de sal dulcificado. — *nítrico*; ácido nítrico alcoholizado, ó espíritu de nitro dulcificado.

ALCOHOLADO, DA, adj. Compuesto ó mezclado de alcohol. || Se aplica á las reses vacunas y otras que tienen el pelo ó cuero al rededor de los ojos mas oscuro que lo demas.

ALCOHOLADO, m. Quím. Nombre que se da á las preparaciones farmacéuticas ó de tocador, que resultan de la destilacion de sustancias medicinales ó aromáticas, con el alcohol, á lo cual se llamó hasta ahora *espíritu*. || Farm. Compuesto alcohólico ó tintura alcohólica que ha cambiado por la maceracion, digestion, infusion ó decoccion de los principios de una ó mas sustancias.

ALCOHOLADOR, RA, s. El que alcohola.

ALCOHOLAR, a. Pintar ó teñir con alcohol el pelo, cejas y pestañas. || Quím. Extraer y rectificar ó purificar el espíritu de cualquier licor. = Pulverizar ó reducir á polvos menudísimos alguna materia. || n. ant. En los ejercicios ó juegos de cañas y alcancías, pasar la cuadrilla que ha cargado, galopando despacio por el frente de sus contrarios.

ALCOHOLATO, m. Quím. Combinacion de alcohol y de sales anhidras, en proporciones determinadas.

ALCOHOLATURA, f. Farm. Medicamento alcohólico, preparado por disolucion.

ALCOHOLERA, f. La vasija ó salserilla para poner el alcohol.

ALCOHÓLICO, CA, adj. Quím. Que es de alcohol ó lo contiene, etc. = *Tintura alcohólica*; compuesto alcohólico, cambiado por maceracion, digestion, infusion ó decoccion de una ó muchas sustancias, que tambien se denomina *alcoholado*.

ALCOHÓLIDO, m. Compuesto orgánico que contiene alcohol.

ALCOHOLIFICACION, f. Quím. Fermentacion alcohólica, formacion de alcohol en un licor azucarado.

ALCOHÓLIMO, m. Quím. El alcohol propiamente dicho.

ALCOHOLIZACION, f. Accion y efecto de alcoholizar. || Farm. Reduccion de un cuerpo á polvos casi imperceptibles. V. ALCOHOLIFICACION. = V. RECTIFICACION.

ALCOHOLIZADOR, RA, s. El que alcoholiza.

ALCOHOLOMÉTRICO, adj. Fís. Perteneciente al alcoholómetro.

ALCOHOLÓMETRO, m. Fís. Nombre de dos instrumentos que determinan la pesantez y cantidad de alcohol que tiene un líquido, y son: el alcoholómetro centesimal, y el inventado por Gay Lussac, en 1824.

ALCOHOLOTIVO, m. Farm. Medicamento alcohólico, aplicado exteriormente.

ALCOLLA, f. ant. V. CÁNTARO.

ALCON, m. Artill. Arma de fuego antigua y fuera de uso: pesaba dos mil libras: su longitud era ocho piés, y su calibre de tres libras del marco de Francia. Equivalia al cuarto de culebrina, y solian llamarle tambien *falcon*.

ALCONCILLA, f. ant. Color brasil ó arrebol de que usaban por afeite las mujeres.

ALCONETE, m. Artill. Arma desusada, mas pequeña que el alcon, de 1350 libras de peso, de 10 piés de largo. Equivalia al octavo de culebrina, y solia tambien llamarse *falconete*.

ALCOR, m. Astron. Nombre de una estrella situada en la cola de la Osa mayor. || Quím. Nombre antiguo del óxido de cobre. || Colina ó collado.

ALCORA, f. Miner. Piedra salpicada de manchas argentinas.

ALCORAN, m. V. KORAN ó CORAN.

ALCORCÍ, m. ant. Especie de joyel sin pedrería.

ALCÓRNEA, f. Bot. Arbusto de las Antillas.

ALCORNINA, f. Farm. Sustancia particular observada en la alcórnoca.

ALCÓRNOCA, f. Farm. Especie de corteza muy poco conocida, del género córnea, familia de las plantas apocíneas, á la cual se ha atribuido la propiedad de curar las tisis pulmonares, y que tiene ademas cualidades deletéreas.

ALCORNOCAL, m. Sitio ó terreno poblado de alcornoques.

ALCORNOQUE, m. Bot. Especie de encina de treinta á cuarenta piés de elevacion, cuya madera es sumamente dura, y su corteza en extremo recia, aunque sobre todas porosa: figura conocida con el nombre de *corcho*. || prov. *Al alcornoque no hay palo que le toque, sino la encina, que le quiebra la costilla*; no hay cosa, sea vulgar ó extraordinaria, que no tenga en el mundo su contraria. || fig. y fam. *Cabeza ó pedazo de alcornoque*; se dice de una persona de poca penetracion, de marcada estupidez, etc.

ALCORNOQUEÑO, ÑA, adj. Lo perteneciente al alcornoque. Se usa tambien en sentido figurado como sustantivo, aludiendo á la extremada dureza de las cosas, á la incapacidad de las personas.

ALCORQUE, m. Chanclo con la suela de corcho. || Agr. Hoyo que se hace al pié de las plantas ó árboles para detener el agua en los riegos. || V. CORCHO. || Germ. La alpargata.

ALCORZA, f. Pasta muy blanca, de azúcar y almidon, con la cual se suelen cubrir varios géneros de dulces, y se hacen diversas piezas ó figurillas. || Pieza, fragmento ó pedazo de alcorza, cualquiera labor de dicha pasta.

ALCORZADO, DA, adj. Parecido á la alcorza; cubierto de ella, etc. || m. Grupo ó conjunto de figuras de alcorza.

ALCORZAMIENTO, m. Accion y efecto de alcorzar.

ALCORZAR, a. Cubrir, vestir ó guarnecer de alcorza. || prov. Arag. Acortar.

ALCOTAN, m. Zool. Ave de rapiña, especie de halcon, menor que el gavilan, y mayor que el ermerejon: tiene un collar blanco muy vistoso.

ALCOTANA, f. Art. Herramienta con mango de madera como el de un martillo, aunque mas largo: tiene un ojo en que entra el mango y dos hojas á los lados de él, cuyos extremos acaban, el uno en forma de azuela y el otro en la de hacha.

ALCREBITE, m. V. AZUFRE.

ALCRIBIS, f. V. TOBERA.

ALCROCO, m. ant. V. AZAFRAN.

ALCUBILLA, f. Arq. prov. And. Depósito ó arca de agua.

ALCUBRITH, m. (voz árabe). V. AZUFRE.

ALCUCERO, RA, s. Fabricante ó vendedor de alcuzas. || adj. Lo que pertenece á la alcuza ó tiene relacion con ella; y así se dice: mozo *alcucero*, el que quita el aceite de la alcuza.

ALCUDIA, f. ant. Alcaldía, territorio, jurisdiccion en que gobierna un alcalde.

ALCUÑO, m. ant. V. RENOMBRE ó SOBRENOMBRE.

ALCURNIA, f. Linaje, estirpe, prosapia, familia, raza, ascendencia, cuna, nobleza, etc., en sentido un tanto aristocrático. = Ralea, casta, extraccion, etc., en un sentido popular.

ALCUZA, f. V. ACEITERA.

ALCUZADA, f. La porcion de aceite que cabe en una alcuza, ó la cabida de esta.

ALCUZCUZ, m. Com. Pasta de harina muy parecida al maíz, ó mejor dicho, pasta de maíz molido y de miel, reducida á granitos redondos, que se guisa de varias maneras, despues de cocerla, y es una comida generalmente usada entre los Moros; no siendo rara en la propia mesa del emperador de Marruecos.

ALCHACHIL, m. V. ROMERO.

ALCHARAD, m. Mat. méd. Nombre árabe de la mimosa nilótica.

ALCHATA, m. Ornit. Nombre dado por Buffon á una especie de paloma.

ALDABA, f. Pieza de hierro ó bronce, que se pone á las puertas para llamar. Es de varias figuras, segun la elegancia caprichosa del gusto, siendo bastante usadas las que representan una mano ó garra empuñando una bola, etc. || Pieza de hierro ó madera con que se aseguran las puertas y ventanas despues de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. || fras. fig. *Agarrarse á ó de buenas aldabas*; valerse de una gran proteccion, acogerse ó arrimarse á un poderoso, etc. Dícese tambien en el mismo sentido, tener buenas *aldabas*, por alusion á padrinos ó amigos influyentes.

ALDABADA, f. Cada uno de los golpes dados en la puerta con la aldaba. || fig. Sobresalto, susto, presentimiento lúgubre ó temor repentino de algun mal ó riesgo que se recela inminente.

ALDABAZO, m. Golpe recio dado con la aldaba, algo mas fuerte que la aldabada natural.

ALDABEADOR, RA, s. El que aldabea.

ALDABEAR, n. Tocar, sonar ó llamar con la aldaba, dar repetidas aldabadas, etc.

ALDABEO, m. Accion y efecto de aldabear; repeticion ó menudeo de aldabadas.

ALDABÍA, f. Arq. Especie de viga de aire que sirve para hacer los tabiques colgados. Para este fin hay una aldabía arriba y otra abajo, y en ambas se ensamblan los piés derechos del entramado del tabique, mediante lo cual viene á estar como en el aire ó colgado.

ALDABON, m. aum. de *aldaba*. || Especie de asa ó asidero como los de las puertas, que tienen los cofres, arcas, urnas, etc., á los lados, para poder agarrarlas y conducirlas de una parte á otra.

ALDABONAZO, m. Golpe recio dado con el aldabon.

ALDEA, f. Poblacion ó lugar corto sin jurisdiccion propia, que depende de la villa ó ciudad en cuyo distrito radica. || prov. *Con otro en llegaremos á la aldea*; con trabajo y constancia se llega al fin que se desea, igual á: *poco á poco hila la vieja el copo*. Tambien se refiere á un solo esfuerzo mas, de que depende el logro de cualquier cosa. || Bot. Género de plantas de la familia de las hidrofiláceas.

ALDEANAMENTE, adv. de mod. Segun el uso ó usos de la aldea, conforme á sus estilos, maneras, costumbres, etc. || fig. ant. Rústicamente, groseramente, con rustiquez ó grosería, de una manera agreste, tosca, incivil, etc., sin cultura.

ALDEANIEGO, GA, adj. Que pertenece á la aldea, huele ó trasciende á cosas de aldea, etc.

ALDEANO, NA, s. El natural de aldea; el habitante del campo, en un sentido general. || adj. Lo perteneciente á la aldea ó á sus moradores. || fig. Rústico, campesino, inculto, agreste, grosero, palurdo, etc.

ALDEBARAN, m. Astron. Estrella de primera magnitud, colocada en la cabeza de la constelacion Tauro, cuyo ojo forma.

ALDEHIDO, m. Compuesto orgánico muy inflamable, considerado por algunos químicos como alcohol deshidrogenado.

ALDEHÍDRICO, adj. m. Quím. Epíteto dado á un ácido obtenido del aldehido (ácido lámpico.)

ALDEILLA ó **ALDEITA**, m. dim. de *aldea*.

ALDEL, m. Bot. Planta borrajínea del Perú.

ALDEORRIO, m. Aldea pequeña. Calificacion vulgar irónicamente despreciativa de cualquier pueblo que, habiendo sido de consideracion, ha llegado á arruinarse y empobrecerse.

ALDINA, f. Bot. Planta leguminosa, especie de árbol originario de la Jamáica.

ALDINIA, f. Bot. Sub-género de plantas fundado sobre algunas especies de tacsóneas.

ALDINO, NA, adj. Filol. Que pertenece á los Aldes, ó que fué inventado por ellos.

ALDION, m. Hist. Escudero que los nobles armaban y enviaban á la guerra, y que mantenian á sus expensas.

ALDISA, f. Bot. Especie de junco del gado.

ALDIZA, f. V. ESCOBILLA.

ALDORTA, f. Zool. Ave de mas de medio pié de altura, que tiene sobre la cabe-

za tres plumas blancas, en forma de penacho: su pico es muy largo, las piernas rojas, y lo restante del cuerpo ceniciento, excepto el lomo que tira á verde.

ALDRAN, m. El que vende vino en las dehesas; especie de cantinero.

ALDROVANDA, f. Bot. Planta de la familia de las droseraceas.

ALEACION, f. Accion y efecto de alear los metales.

ALEADA, f. Golpe que dan las aves con el ala. V. ALETAZO. || Rápido y vigoroso vuelo de un ave. V. VOLADA.

ALEADOR, RA, s. El que alea.

ALEAR, n. Mover ó menear las alas. || fig. Bracear, agitar ó sacudir los brazos á manera de alas. Dícese principalmente de los niños que mueven los bracitos de contento cuando ven á sus madres ó nodrizas, etc. || Recobrarse, reponerse, restablecerse, convalecer de alguna dolencia ó enfermedad. Comunmente se usa en gerundio con el verbo *ir*; y así suele decirse: fulano ya *va aleando*; por, va convaleciendo, etc. || Cobrar aliento, fuerzas, animo; repararse de alguna cuita, afan ó trabajo, volver ó ir volviendo en sí, etc. || Anhelar, desear, ansiar, apetecer, codiciar algo, suspirar por, aspirar á, no olvidarse un punto de, etc. || a. Art. Mezclar unos metales con otros, ó varias porciones de un mismo metal de diferente ley para dar la conveniente.

ALEATORIO, RIA, adj. Incierto, dudoso, inseguro, expuesto, etc., que depende de una circunstancia hipotética, de un suceso eventual. || Jurisp. Epíteto dado á uno de los contratos, que encierra alguna cláusula de exposicion ó incertidumbre.

ALEATORIAMENTE, adv. de mod. Con inseguridad, con duda ó incertidumbre; de una manera incierta.

ALEBRADO, DA, adj. Parecido á la liebre.

ALEBRARSE, pron. Echarse ó tenderse en el suelo pegándose contra él á modo de las liebres. || fig. Acobardarse, acollonarse, amilanarse, cobardear, perder el ánimo ó valor.

ALEBRITO, m. Bot. Árbol de las islas del Sur.

ALEBRONARSE, pron. Acobardarse, tener ó coger miedo, intimidarse, descorazonarse, etc.

ALEBURE, m. Numism. La moneda de ménos valor de Suecia: 48 alebures equivalen á un real de vellon español.

ALECCIONADOR, RA, s. El que alecciona.

ALECCIONAMIENTO, m. Accion y efecto de aleccionar.

ALECCIONAR, a. Amaestrar, enseñar, instruir, dar lecciones á alguno, educarlo, etc.

ALECCIONARSE, pron. Con la acepcion pasiva del activo.

ALECE, m. Especie de guisado hecho y sazonado con el hígado de los peces llamados mújol y sargo.

ALECETO, m. Astrom. Uno de los nombres de la constelacion Leon.

ALECTELIA, f. Ornit. Género de aves, del órden de las gallináceas, fundado en una sola especie.

ALECTO, f. Género de coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos, fundado sobre una sola especie de la isla de Cuba. = Aracn. Especie de araña grande, cuya picadura es harto peligrosa. || Ornit. Especie de ave.

ALECTOR, m. Ornit. Familia de aves, del órden de las gallináceas de América.

ALECTORIA, f. Piedra que, segun la creencia de los antiguos, se engendra en el ventrículo ó en el hígado de los gallos viejos, á la cual atribuian diferentes virtudes medicinales: es casi redonda y del tamaño de una avellana pequeña. || Bot. Género de plantas criptógamas, familia de los líquenes.

ALECTÓRIDO, m. Ornit. Órden de aves, que comprende las zancudas de pico corto, y la vigesimanona familia de Illier.

ALECTORIO, IA, adj. Que pertenece al gallo: solo se usa en el femenino con el nombre piedra, ó simplemente *alectoria*, como sustantivo. V. esta voz.

ALECTOROLOFIA, f. Bot. Planta, cuyas hojas dentadas forman picos semejantes á los de la cresta de un gallo.

ALECTOROLOFOS, m. (en gr. *gallo* y *cresta*.) Bot. Nombre de varias plantas pertenecientes á distintos géneros, como la aliaria, la esclárea y otras. Haller ha dedicado este nombre á sus estirpes, género de la familia de las escrofularíneas.

ALECTOROMANCIA, f. Adivinacion fingida entre los Griegos por medio de un gallo.

ALECTOROMÁNTICO, CA, adj. y s. Lo perteneciente á la alectoromancia; y el que la practicaba.

ALECTRA, f. Bot. Género de plantas poco conocido, que se cree pertenecer á la clase de las monopétalas hipoginias.

ALÉCTRIDAS, f. pl. Ornit. Familia de aves, que comprende las gallináceas domésticas. Sus caracteres principales son: una membrana corta que reune sus dedos, alas á propósito para volar, el pico fuerte, cónico, algo encorvado, y su mandíbula superior abovedada.

ALECTRION, m. Hist. nat. Grupo de conchas del género de las bocíneas. || Bot. Género de plantas de la familia de las saponáceas, establecido sobre una sola especie, indígena de Nueva-Celandia.

ALECTRIONIA, f. Mol. Género propuesto por Fischer para unas especies de ostras.

ALECTURO, RA, adj. Ornit. Calificacion del ave que tiene la cola semejante á la del gallo. || m. Género gálito de Vieillot, familia de las mioteris, órden de los silvanos.

ALÉCULA, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ALECHIGADO, DA, adj. Postrado en el lecho, encamado.

ALECHIGAR, a. V. DULCIFICAR y SUAVIZAR.

ALECHUGADO, DA, adj. Parecido ó semejante á la lechuga, en forma ó á manera de ella.

ALECHUGAMIENTO, m. Accion y efecto de alechugar.

ALECHUGAR, a. Plegar ó doblar en forma de lechuga ó de sus hojas; disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como se usa en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mujeres.

ALECHUGUINADO, DA, adj. Parecido á, ó hecho un lechuguino.

ALECHUGUINAR, a. Hacer tomar las maneras, el traje, etc., de lechuguino.

ALECHUGUINARSE, pron. Adquirir los modales, usos, etc., de lechuguino, de petimetre, de pisaverde.

ALEDAÑO, m. ant. Confin, término, límite, linde, extremo, cabo, extremidad, raya, etc.

ALEDAÑOS, m. pl. Jur. Término, límite ó confin de algun territorio.

ALEFRIS, m. Mar. La cavidad, ranura ó canal angular que se hace longitudinalmente en la quilla, roda y codaste para que en ella encastren los cantos ó las cabezas de los tablones. Antiguamente se llamaba *escarba* ó *escorba*, segun alguno de los diccionarios consultados.

ALEGACION, f. Accion y efecto de alegar. || Jurisp. V. ALEGATO. || Citacion de un hecho ó dicho favorable á lo que uno defiende ó sostiene.

ALEGADO, DA, adj. Citado, ejemplificado, aducido, mencionado.

ALEGADOR, RA, s. El que alega, aduce, expone, presenta ó cita hechos ó dichos, textos ó sentencias, etc.

ALEGAR, a. Citar, presentar, exponer, aducir, mentar, mencionar, traer á cuento y á favor de uno algun dicho ó hecho, algun ejemplo ó sentencia ú otra cualquier cosa en prueba de lo que se pretende demostrar, conseguir, persuadir, etc. || For. Traer ó aducir el abogado leyes, ejemplos, casos, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa, para su mayor y mas amplia justificacion, etc. || Hacer mencion de alguna especie, citar alguna cosa, etc., en un sentido vago, indeterminado y general.

ALEGATO, m. For. Alegacion escrita ó por escrito; el mismo escrito en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa ó parte que defiende. || Por ext. Cualquier alegacion verbal, oral ó de palabra.

ALEGORÍA, f. Gram. Figura retórica, especie de alusion ingeniosa, compuesta de metáforas continuadas. || Liter. Ficcion alusiva que consiste en presentar á la imaginacion un objeto, de modo que conciba la idea de otro con el cual tiene relacion; discurso, poesía, imágen, figura, pintura, escultura, etc., que expresa ó representa una cosa y hace concebir otra. || Alusion, referencia, relacion, etc. || Teol. Pasaje de la Sagrada Escritura que, ademas del sentido propio y natural de la letra ó texto, puede tener una significacion figurada; lo cual se encuentra á cada página del antiguo Testamento. || Filol. La alegoría remonta al nacimiento de la lengua primitiva. El hombre entónces solo se ocupaba de los objetos físicos; la necesidad hizo nacer los términos necesarios para expresarlos. Cuando las cosas intelectuales se presentaron á la imaginacion del hombre, faltándole palabras con que indicarlas, les dió en cierto modo una forma viva, y las fijó en su mente ayudado del nombre de los objetos que reflejaban imágenes á sus ojos. La alegoría es la figura universal, por cuyo medio todo el género humano entró en el órden intelectual y moral, y que arrullando, digámoslo así, á la inculta sociedad naciente, puso en el comercio general no pocas ideas necesarias á todos. Tan léjos, pues, de ser un velo (como algunos suponen por las ficciones puramente poéticas á que dió lugar), es una verdadera y esplendente luz; hace inteligible, perspicuo y comunicable lo que el discurso no podria explicar todavía de una manera clara y segura. Los Griegos y los Romanos multiplicaron hasta lo infinito las producciones fantásticas de la alegoría. Los judíos la cultivaron con singular estudio, y en los libros de sus profetas solo vemos un eslabonamiento misterioso de metáforas, una continuada alegoría.

ALEGÓRICAMENTE, adv. de mod. Con ó por alegoría, de una manera alegórica, en sentido alegórico. || Alusivamente, con relacion ó referencia á.

ALEGÓRICO, CA, adj. Lo que pertenece á la alegoría ó la comprende, etc.

ALEGORISMO, m. Metáfora muy prolongada. Ciencia de las alegorías.

ALEGORISTA, m. Descifrador de un texto en sentido alegórico.

ALEGORIZACION, f. Accion y efecto de alegorizar.

ALEGORIZADO, DA, adj. Hecho ó puesto en forma de alegoría.

ALEGORIZADOR, RA, s. El que alegoriza, que es aficionado á buscar en todo un sentido alegórico.

ALEGORIZAR, a. Interpretar alegóricamente alguna cosa, darle sentido, espíritu ó significacion alegórica. || Usar de alegorías, ser muy propenso ó aficionado á ellas.

ALEGRA, f. Mar. Especie de barrena á propósito para taladrar las bombas.

ALEGRADOR, RA, s. ant. El que alegra. || m. fam. Tira larga de papel retorcido, que sirve para avivar las luces, quitando la ceniza que hay en los pábilos.

ALEGRANTE, part. act. de *alegrar*. Lo que alegra. (Acad.) Esta voz nos parece de mal gusto, sobre ser anticuada.

ALEGRAR, a. Poner alegre, causar ó infundir alegría, divertir, regocijar, henchir de júbilo, etc., letificar. || fig. Avivar, animar, colorar, colorir, hermosear, embellecer, pulir, engalanar, etc., dar nuevo esplendor, comunicar mas apacible vista á las cosas inanimadas. || Cir. V. LEGRAR. || Mar. Arriar un poco el cable, el calabrote ú otro cabo, que por trabajar mucho se recela pueda romperse, contrayéndose al cable, y en caso de precaver su roce en el escoben, viene á ser un equivalente de *refrescar*. || Aumentar ó agrandar un taladro, agujero ó cavidad cualquiera. Dícese tambien *arriar* y *aviar*.

ALEGRARSE, pron. Recibir ó sentir alegría, regocijarse, exaltarse, etc. || Felicitarse, congratularse, etc., por algo bueno, propicio ó favorable. || Ponerse alegre alguno por el demasiado vino bebido, aunque sin emborracharse patriarcalmente ó á lo Noé. || For. ant. prov. Arag. Gozar.

ALEGRE, adj. Gozoso, contento, jovial, festivo, placentero, divertido, bienhumorado, etc. || fam. Mas ó ménos bebido, mas ó ménos achispado, que siente y expresa alegría por haber tragueado con algun exceso. || fig. Hermoso, bello, pintoresco, encantador, delicioso, plácido, deleitoso, etc. Aplícase á las cosas inanimadas, que por su apacible y seductora vista infunden alegría y deleitan el ánimo; como *cielo alegre*, paisaje *alegre*, casa de campo *alegre*, etc. || Hablando de colores, el que es mas vivo, sobresaliente y grato á la vista; como encarnado, verde, azul, celeste, etc. || Fausto, feliz, favorable, propicio, venturoso, etc.; como noticia *alegre*, suceso ó acontecimiento *alegre*. || Picante, colorado, verde, etc., hablando de cuentos algo profanos, de especies atrevidas, de conversaciones un tanto licenciosas que no pecan de castas, de juegos provocativos, etc. || ant. Gallardo, brioso, esforzado, valiente, intrépido.

ALEGREMENTE, adv. Festiva y gustosamente, con júbilo, contento y alegría. = Tambien suele tomarse por imprudente é inconsideramente.

ALEGRETO, m. Mús. dimin. de *alegro*.

ALEGRÍA, f. Exaltacion, regocijo, placer, júbilo, contento ó contentamiento del ánimo. || Bot. Planta de un pié de altura, con los tallos y hojas vellosas y la flor blanca, que produce una especie de cajilla dentro de la cual se contienen cuatro semillas ovaladas, comprimidas y amarillentas. = Nuégado en que entra la simiente llamada *alegría*. || Germ. La taberna. || prov. *Alegría secreta, candela muerta*; refran significativo de que los gustos son menores cuando se concentran, ó no se comunican y celebran con los amigos, etc. = *Alegría, albórderos, que se quema el balago*; por alusion burlesca á los tontos ó imbéciles que celebran las mismas cosas que debian sentir; y tambien sarcasmo de hiel con que algun desesperado, en la rabiosa calma de la impotencia, se burla de sí mismo ó de sus compañeros de miseria, etc. = *Alegrías, antruejo, que mañana será ceniza*; refran que denota cuán efímeros, transitorios y poco durables son los gustos de la vida. || Mar. V. ABERTURA, por la de una porta. || Mat. méd. V. SÉSAMO. || Fren. En sentido frenológico, segun el señor Cubí, es el estado en que se halla una facultad mental cuando alcanza el objeto especial de su deseo. || prov. Cub. Dulce seco hecho de ajonjolí ó coco rallado, millo, miel de caña, azúcar, etc.

ALEGRO, m. Mús. Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á vivo ó alegre. = Especie de composicion musical cuyo movimiento es vivo y animado.

ALEGRON, m. Alegría repentina y momentánea, ó de corta duracion. || fam. Nueva sumamente favorable é inesperada. || Llamarada ígnea de duracion escasa, como la que se hace con sarmientos, etc.

ALEGUSTRE, m. Bot. Especie de arbusto, muy parecido al arrayan.

ALEIFA, f. Mat. méd. Voz griega, que significa *linimento*.

ALEIMNIA, f. Mat. méd. Especie de ungüento ó linimento grasiento hecho con cera. Es voz griega.

ALEIRODES, m. pl. Entom. Género de insectos homópteros, cubiertos de una materia ó capa harinosa.

ALEJA, f. prov. Mur. V. VASAR.

ALEJADO, DA, adj. Distante, lejano, remoto, apartado, que está lejos.

ALEJADOR, RA, s. El que aleja.

ALEJAMIENTO, m. Accion y efecto de alejar ó alejarse.

ALEJANDRÍA, f. ant. Cierta confitura.

ALEJANDRINO, NA, adj. y s. Geog. El natural de Alejandría, en Egipto; lo perteneciente á ella ó á sus moradores || m. Poét. Calificacion prosódica del verso de catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios. Antiguamente se usó esta clase de versos en la poesía castellana; y su denominacion les viene de haberse escrito en ellos el poema de Alejandro. || Mat. méd. *Emplasto alejandrino*; emplasto irritante compuesto de ajo y otros estimulantes, inventado por el médico Alejandro, y sin uso en la actualidad. El mismo epíteto se dió á varios medicamentos inventados ó usados por un Alejandro.

ALEJAR, a. Apartar, desviar, separar mucho entre sí las cosas ó las personas, poner léjos, remover ó desunir un objeto de otro, interponiendo lejanía ó distancia. || Enviar léjos, á remotos puntos, etc. || Ahuyentar, poner en fuga ó dispersion. || Polít. *Alejar de la patria*; desterrar, confinar, extrañar, condenar al ostracismo. || Se usa bastante en el sentido metafórico.

ALEJARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fig. *Alejarse de la verdad*; mentir. || *Alejarse de los negocios*; renunciar á la vida pública, etc. || Irse léjos del sitio en que se está. || fig. *Alejarse de la vida*; morir, ó estar cercano á su fin. = *Alejarse de la escena*: desaparecer, no figurar en ella, etc., con otras muchas frases que omitimos.

ALEJIJA, f. Especie de puches ó gachas hechas con harina de cebada quebrantada despues de tostada y mondada, la cual se cuece con agua y sal hasta que espesándose toma algun cuerpo, y para que estén mas sabrosas les echan por encima un poco de

ajonjolí ó alegría. Úsase mas comunmente en plural || loc. fam. *Parece que ha comido alejijas*; expresion con que se moteja al que está débil y flaco, por ser aquel alimento de muy poca sustancia; en cuyo sentido tambien se dice: tiene cara de *alejijas*, de comer hostias, etc.

ALELAMIENTO, m. Accion y efecto de alelar ó alelarse.

ALELAR, a. Poner, hacer ó volver lelo á alguno. || fig. Aturdir, trastornar, perturbar los sentidos de cualquiera, dejarle como atontado, como ido, atónito, etc., sea con un horroroso estrépito, sea con un terrible susto, ó de otro modo. De este verbo, tan generalmente conocido y usado, no hace mencion la Academia.

ALELARSE, pron. Ponerse ó volverse lelo, atontarse, etc. || fig. Quedarse como lelo de estupefaccion, de pasmo, de cualquier cosa, etc.

ALELÍ, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las cruciferas, y clase de las hipopetalias. Su cáliz es cerrado, con los dos sépalos laterales jibosos por su base, en forma de saco: pétalos con el limbo extendido, casi oval, escotado, estambres libres, estilo de longitud variable, casi nulo, ó largo en figura de hilo, estigma con dos lóbulos apartados: silicua cilíndrica, comprimida, con dos celdillas y dos ventallas: semillas dispuestas en una sola hilera, ovales, comprimidas y con rebordes. Sus especies conocidas son diez, todas bienales, de tallo herbáceo ó leñoso, flores amarillas (que son las mas olorosas), purpúreas, moradas ó blancas parcial ó totalmente, y dispuestas en forma de racimos. Es planta muy cultivada en los jardines, donde sobresale como adorno.

ALELUYA, f. Palabra hebrea, compuesta de las dos *hal-elluya*, que significa *alabad con alegría al Señor*. Se atribuye á S. Gerónimo, cuando estaba al lado del papa S. Dámaso, el haberse introducido esta voz en la liturgia de la Iglesia latina, donde, segun varios autores, solamente se usaba el dia de Pascua; miéntras afirman otros, que se cantaba tambien en los funerales. Antiguamente el canto de *aleluya* era el único aviso que se daba para convocar á los fieles al oficio divino. || Alegría, voz de júbilo en la Iglesia, especialmente por Pascua. = El mismo tiempo pascual; así se dice: por las *aleluyas* ó á las *aleluyas* nos veremos, etc. || fig. La estampa pequeña, especie de viñeta que, al entonar en Sabado Santo el celebrante la *aleluya*, se arroja al pueblo con esta palabra impresa en ella. || Por ext. Cualquier estampita análoga ó parecida, del mismo género litúrgico. || Bot. V. ACEDERILLA. || loc. fam. *Aleluya, aleluya, padre vicario, que se suben las monjas al campanario*; aunque esta vulgaridad huele á irónica ó burlesca, es sin embargo una locucion demostrativa de cualquier extremado regocijo.

ALELUYADO, DA, adj. Jocoso, alegre, regocijado, gozoso.

ALEMA, f. Agr. Porcion de agua de regadío que se reparte por turno vecinal.

ALEMAN, NA, adj. Lo perteneciente á Alemania ó á sus habitantes. || s. La persona natural ú oriunda de Alemania. || El idioma aleman.

ALEMANDA, f. Mús. ant. Baile originario de Alemania. Era alegre y gracioso. || Pieza á compas binario que tiene cierta analogía con la contradanza.

ALEMANISCO, CA, adj. y s. Com. Calificacion mercantil de cierto género de mantelería labrada á estilo de Alemania, donde tuvo origen.

ALEMBROTH, m. Quím. Nombre con que los alquimistas designaban la sublimacion del deuto-cloruro de mercurio y del hidro-cloruro de amoníaco, llamado tambien *sal de sabiduría*.

ALEMDAR, m. (liter. *porta-estandarte*.) Oficial que lleva el estandarte verde de Mahoma, cuando el sultan asiste á cualquier solemnidad.

ALEMZADATO, m. Quím. Nombre dado antiguamente al muriato de amoníaco.

ALENDAR, n. prov. Burg. Respirar, alentar.

ALENDEA, f. Bot. Género de plantas compuestas, yerba de Méjico.

ALENDRO, m. V. OLEANDRO.

ALENGUADO, DA, adj. Parecido á una lengua. || fig. LOCUAZ.

ALENGUAMIENTO, m. Accion y efecto de alenguar.

ALENGUAR, a. En la hermandad de la Mesta significa: tratar del ajuste ó arrendamiento de alguna dehesa ó yerbas para pasto del ganado lanar.

ALENTADA, f. La respiracion continuada ó no interrumpida (Acad.) Nos parece que no es la verdadera acepcion de esta palabra en su vulgarísimo sentido; y, salvo mejor opinion, entendemos por *alentada*, toda la cantidad ó porcion flúida de aire que se respira de una vez, ora sea naturalmente, ora por un alarde de esfuerzo pulmonar. Muévenos á ello, aun prescindiendo del enérgico sentido de la voz, que se define á sí misma, el espíritu de ciertas locuciones popularizadas hasta la trivialidad. Ejemplo al canto: de una *alentada* se sopló una azumbre, esto es, sin respirar; de una *alentada* atravesó la ria, etc.; ponderaciones paladinamente significativas del corto espacio de tiempo que podemos aguantar sin continuado respiro, si bien con diferencia de mas ó de ménos, segun la dotacion pulmonar de cada uno. Véase, por tanto, como hasta en las cosas mas triviales no es siempre prudente opinar con la maestra.

ALENTADAMENTE, adv. de mod. Con aliento ó esfuerzo, con valor y arrojo, de una manera alentada. || ant. Audazmente, audaciosamente, con avilantez ó arrogancia, con insolencia. No lo trae la Academia, pero lo hemos visto en mas de una obra.

ALENTADO, DA, adj. Animoso, brioso, arrojado, esforzado, intrépido, valiente, etc. || ant. Audaz, arrogante, soberbio, etc.

ALENTADOR, RA, s. El que alienta, en el sentido de animar.

ALENTAMIENTO, m. V. ALIENTO.

ALENTAR, n. Aspirar y respirar, tomar y despedir el aliento, renovarlo de continuo para la conservacion de la vida. || a. Animar, esforzar, vigorizar, infundir aliento ó esfuerzo, dar vigor, etc.

ALENTARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fig. Animarse mutuamente, infundiéndose valor unos á otros, ó esforzarse uno mismo.

ALEOCARÍDEO, EA, adj. Que se refiere al aleocaro, ó se le parece.

ALEOCARÍDEOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros.

ALEOCARO, m. Entom. Género de insectos coleópteros braquelitros.

ALEOFANGÍNEAS, adj. f. pl. Mat. méd. Epíteto distintivo de unas píldoras usadas antiguamente en la medicina inglesa.

ALEPE, m. Mol. Género de la clase de los cirrípedos, establecido en una sola especie.

ALEPH, m. Filol. Primera letra del alfabeto hebreo. Es signo numérico de la unidad.

ALEPÍDEA, f. Bot. Género de plantas ombelíferas establecido por La Roca para la astrancia ciliar de Linneo.

ALEPIDOTO, m. Ictiol. Género de pescados, establecido por Lacepede para una sola especie.

ALEPIN, m. Com. Especie de tela cuya urdimbre era de seda y el entramado de lana, fabricada en la ciudad de Alep. En España se llamaba comunmente alepin de plata. = *Alepin de la reina*; tejido de lana, mucho mas fino que la estameña, aunque muy parecido, llamado tambien *cubica*, muy usado en vestidos de invierno en las mujeres, y aun á veces en levitas y gabanes de verano en los hombres.

ALEPIRO, m. Bot. Género establecido por Brown, comprensivo de tres especies de la Nueva-Holanda.

ALEPISAURO, m. Ictiol. Género de pescados sin escamas, establecido en una sola especie encontrada en la isla de la Madera, en 1833, y que se aproxima á la familia de los salmoides.

ALEPO (GRANO DE), m. Patol. Enfermedad muy comun en Alepo y Damasco, la que, segun Bo, puede considerarse como depuratoria. || Mol. V. ALEPE.

ALEPOCÉFALO, m. Ictiol. Género de pescados malacopterigios, establecido á expensas de una sola especie del Mediterraneo.

ALERA, f. ant. prov. Arag. El sitio, espacio ó llanura en que están las eras para trillar las mieses || *Alera foral*; el derecho que tienen los vecinos de un pueblo de apacentar sus ganados en los términos ó terrenos de otro lugar, de suerte que al ponerse el sol estén ya dentro de los límites del pueblo de que son vecinos.

ALERCE, m. Bot. Especie de cedro de Chile, de madera roja, estando verde, y de color de nogal, despues de seca. Es de los árboles mas gruesos, en cuanto al tronco.

ALERION, m. Blas. Aguilucho que figura sin piés ni pico, y con las alas extendidas.

ALERO, m. Arq. La parte inferior de la cubierta de un edificio, que pasa la cornisa para arrojar léjos de la pared las aguas llovedizas. = *Alero corrido*; el que pasa la línea del muro, cuando este no lleva cornisa que aparte de su pié las aguas llovedizas. — *de mesilla*; el que vuela horizontalmente formando cornisa. || Carr. En los coches de viga, las piezas que salen á los lados de la caja y llegan hasta los estribos, saliendo afuera como cosa de una tercia por lo alto de los antepechos, y sirven para defender á los que van dentro del mismo coche de las salpicaduras del lodo. || Cetr. En la caza de las perdices, que se hace con lazos ó con buitron, las paredillas ó atajos que se forman á uno y otro lado para que las perdices vayan encallejonadas hácia la red.

ALERTA, f. Mil. El aviso que se dan las centinelas unas á otras, corriendo la palabra de cuarto en cuarto de hora, para no dormirse. = La voz ó señal de alarma que dan las centinelas ó puestos avanzados á la tropa no vigilante, para que esté prevenida en caso de intentada sorpresa, etc.; en este caso suele usarse como interj. *¡Alerta! ó centinela alerta!* como si se dijera: *cuidado! vigilancia!* || adv. de mod. Cuidadosamente, precavidamente, con atencion, con vigilancia, de una manera previsora ó prevenida, etc. Dice la Academia que se usa con los verbos *estar* ó *andar*; pero bueno es añadir que no son solos, pues tambien se acompaña de *ir*, *marchar*, *vivir*, y otros: v. g. el hombre casto debe vivir alerta contra las tentaciones de la carne, etc.

ALERTAMENTE, adv. de mod. Vigilantemente, con prevencion ó precaucion.

ALERTADOR, RA, s. El que alerta.

ALERTAR, a. Mover, excitar, invitar, exhortar á poner atencion y cuidado, á fijar mientes en alguna cosa, etc. || Dar la voz de alerta, la señal de alarma, alarmar.

ALERTARSE, pron. Germ. Apercibirse, prevenirse, estar con vigilancia y cuidado para lo que pueda sobrevenir, etc.

ALERTO, TA, adj. Vigilante, cauto, precavido, prevenido, prudente, sagaz, avisado, dispuesto á cuanto pueda suceder de improviso, etc.

ALESNA, m. Ictiol. Nombre dado por Buffon y otros á una especie de raya. || Conchil. En el comercio se llaman así varias conchas univalvas del género bucino. || Mil. ant. Flecha, proyectil que se lanzaba con el arco.

ALESNADO, DA, adj. Parecido á una lesna, que tiene su forma ó es puntiagudo como ella.

ALESNADOR, RA, s. El que alesna.

ALESNAMIENTO, m. Accion y efecto de alesnar ó alesnarse.

ALESNAR, a. Dar forma, apariencia de lesna poner en figura de lesna, á su manera, etc.

ALESNARSE, pron. Con la acepcion pasiva del activo.

ALETA, f. dim. de *ala*. || Ictiol. El conjunto de espinas mas ó ménos duras, colocadas en fila y unidas con una membrana, que tienen los peces en el lomo, vientre, costados y cola, con las cuales se ayudan á nadar. || ant. Albañ. V. ALERO. || Mar. Pieza que forma la cuaderna posterior ó última de popa, y va unida á las extremidades de los yugos. Llámase tambien *brazal* y *brazalete*. En diccionarios y otros escritos está tomada por cierto pedazo de algunos faluchos y otros buques, y sirve para llevar en este sitio varios efectos de poco peso, al mismo tiempo que los hace parecer de mayor eslora ó mas largos; pero entre constructores, esta especie de obra sobrepuesta se llama *culo de mona*. = Tablon que se coloca á cada lado del extremo del baupres, inmediato á su tamborete, para formar la gavieta. Algunos le llaman tambien *oreja*, y otros *ala*. = V. CACHOLA, en su 2ª. acepcion. = En algunos diccionarios y otros escritos se encuentra tomada por la pieza curva que sostiene la serviola al salir fuera de la borda; pero entre constructores no se llama esta pieza sino *pié de amigo* ó *estribo*. = La parte del buque comprendida entre la popa y la batería. Dásele tambien el nombre de *anca*. = Nombre ó indicacion de la direccion media ó mas próxima á popa entre la de esta ó la de la quilla y la de traves. = *Aleta caida*; la que se coloca con sus caras paralelas á la vuelta horizontal del yugo, y lleva su pié al alefris del codaste, para formar una popa llana. = *Aleta revirada*; la que se establece con sus caras reviradas, buscando la proximidad del escuadreo del costado, y cuyo pié va contra los dormidos de la quilla, para formar el peto ó abanico de popa. V. PETO. || Arq. Ala ó vuelo pequeño de un tejado, y el extremo de cualquiera cobertizo. || pl. Hist. nat. V. NADADORAS.

ALETADA, f. El movimiento ó sacudimiento de las alas.

ALETADO, DA, adj. El que tiene aletas.

ALETARGADO, DA, adj. Sumido ó sumergido en un letargo, que lo padece realmente. || fig. Adormorrado, profundamente adormecido, tomado ó dominado de irresistible sopor, etc.

ALETARGADOR, RA, s. El que aletarga; especialmente hablando de sustancias ó brebajes narcóticos, soporosos, letárgicos.

ALETARGAR, a. Causar ó infundir letargo; hablando de cosas, como humores, bebidas, etc. || fig. Adormecer profundamente, inocular un invencible sueño, comunicar modorra, etc. La Academia omite este conocidísimo verbo.

ALETARGARSE, pron. Sufrir ó padecer letargo, ponerse aletargado, etc.

ALETAZO, m. Golpe de ala ó aleta.

ALETEAR, n. Batir, mover, agitar ó sacudir las alas; menear frecuentemente las alas con violencia y sin romper el vuelo. || Por ext. Cernerse ó mecerse las aves en el aire.

ALETEO, m. Accion y efecto de aletear; el movimiento frecuente que hacen las aves con las alas.

ALETIA, f. La verdad, divinidad alegórica, cuyo templo está en la ciudad del Sueño.

ALETOLOGIA, f. Tratado ó discurso acerca de la verdad.

ALETOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la aletologia.

ALETON, m. aum. de *aleta*. || Mar. V. PASTECA, en su 3ª. acepcion.

ALETRIAS, f. pl. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las liliáceas, de la hexandria monoginia de Linneo. Se conocen dos especies.

ALETRÍNEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas liliáceas, del género aletrias.

ALETRÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una aletria.

ALETRIS, m. V. ALETRIAS.

ALEUDARSE, pron. ant. Fermentarse con la levadura la masa del pan de harina de trigo ó centeno, ántes que vaya al horno.

ALEURIA, f. Bot. Género de hongos.

ALEURISMA, f. Bot. Nombre que se da á unos hongos muy pequeños, semejantes á montoncitos de harina.

ALEURITA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, establecido sobre una sola especie.

ALEUROMANCIA, f. Hist. Género de adivinacion que se practicaba por medio de la harina.

ALEUROMÁNTICO, CA, adj. y s. Lo perteneciente á la aleuromancia, y el que la ejercia.

ALEUROSTICTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios.

ALEUTERO, m. Zool. Género de pescados.

ALEVE, adj. Pérfido, maligno, falso, doble, traidor. || m. ant. V. ALEVOSÍA. Entendíase por la que cometia un particular con otro. || mod. adv. ant. *Á aleve*; á traicion, alevosamente, de una manera pérfida. || m. Arq. ant. ALABEO.

ALEVILLA, f. Entom. Género de insectos muy conocidos en España. Es una palomilla muy parecida á la del gusano de seda, diferenciándose solo en tener las alas completamente blancas.

ALEVINADOR, RA, s. El que alevina.

ALEVINAMIENTO, m. Accion y efecto de alevinar.

ALEVINAR, a. Poblar un estanque de pescado menudo ó de alevino. Así como se han admitido en la lengua castellana otras muchas voces extranjeras por parecer expresivas, como *debutar*, por estrenarse ó salir á las tablas, etc., la primera vez; puede tambien adoptarse la palabra *alevinar* y otras muchas muy significativas, sin que

nos arguyan de incurrentes en galicismos ó francesismos útiles al idioma, que al cabo tambien se compone de otras con cuyos despojos se enriquece; dígalo el latin, el celta, el árabe, etc.

ALEVINO, m. Pescado menudo que se echa en los estanques para poblarlos.

ALEVO, ant. V. AHIJADO.

ALEVOSA, f. Veter. Enfermedad de los bueyes y bestias caballares. V. RÁNULA.

ALEVOSO, SA, adj. Que está hecho con alevosía, de un modo muy traidor. || s. Infiel, aleve, traidor refinado.

ALEVOSAMENTE, adv. de mod. Con alevosía, á traicion, de una manera alevosa.

ALEVOSÍA, f. Traicion, perfidia, deslealtad, infidencia, infidelidad, maquinacion alevosa contra alguno.

ALEVRITO, m. Bot. Especie de árbol de las islas del Sur.

ALEXICACION, f. Mat. méd. Voz usada antiguamente por los médicos, para distinguir el efecto de los amuletos del de los medicamentos contra las enfermedades.

ALEXIFARMACÉUTICA, adj. f. Solo se usa en *coleccion alexifarmacéutica*; recopilacion de diversos tratados griegos acerca del uso de ciertos medicamentos.

ALEXIFÁRMACO, adj. y s. Epíteto calificativo de ciertos medicamentos, destinados á corregir los malos efectos de los venenos, ó á preservar de ellos. La corteza de naranja, la canela, el jengibre, la raiz de angélica, las hojas de menta, etc., eran las sustancias reputadas en el predicamento alexifarmaco.

ALEXIJA, f. Mat. méd. Especie de papilla de harina de cebada, muy usada en los niños que tienen usagre, y en toda clase de erupcion cutanea.

ALEXIO, m. Hist. nat. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el trítome polífero de Germer.

ALEXIPIRÉTICO, adj. Med. V. FERRÍFUGO.

ALEXÍTERO, RA, adj. Mat. méd. Esta voz tuvo antiguamente la acepcion de remedio en general; pero en los tiempos modernos se ha dado este epíteto á los remedios propios para combatir los efectos de los venenos que obran exteriormente, dándose el de alexifármacos á los que los combaten interiormente.

ALEZO, m. Cir. Pedazo de lienzo en forma de faja, con que se sujeta el vientre á las recien paridas.

ALFA, f. Gram. Primera letra del alfabeto de los Griegos equivalente á nuestra *a*. || fig. *Alfa y omega*; palabras usadas en el Apocalipsis, en el sentido de principio y fin, por ser el *a* la primera letra del alfabeto griego, y la *o* la última, en cuya lengua se ha escrito el Apocalipsis. || *Alfá*: Sect. rel. Gran sacerdote entre los negros mahometanos del Senegal.

ALFABA, f. ant. Agr. Pedazo de tierra, equivalente á la tercera parte de la tahulla.

ALFABÉTICAMENTE, adv. de mod. Por el órden alfabético, del alfabeto, con arreglo á el, etc.

ALFABETO, m. Gram. Reunion metódica de las letras ó signos que representan los sonidos de una lengua. El alfabeto español consta de veintiocho letras, á saber: A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, V, U, X, Y, Z. De estas, cinco son vocales, a, e, i, o, u, y las demas, consonantes. || — *Griego, latino*; Litur. Los caractéres que en la consagracion de una iglesia traza con un dedo el prelado que practica la ceremonia sobre la ceniza con que está cubierto el pavimento del nuevo templo.

ALFADA, f. ant. Mar. V. BALANCE.

ALFADÍA, f. ant. Cohecho, soborno, corrupcion, etc.

ALFAGEME, m. ant. V. BARBERO.

ALFAJÍA, f. Carp. Madero delgado y serrado, que solo tiene cinco dedos de grueso y siete de ancho, sirviendo regularmente para hacer puertas y ventanas ó cosas equivalentes.

ALFAJOR, m. Cierta bebida compuesta de vino y otros ingredientes, ó especie de hipocras, con lo que algunos lo confunden. || Especie de pasta de almendra y otras frutas secas muy parecida al turron.

ALFALFA, m. Bot. Planta, especie de mielga que crece por lo ménos hasta mas de un pié de altura; sus flores se componen de cinco pétalos, y sus hojas están de tres en tres. Es comida muy saludable y fresca para las caballerías. Los labradores la cortan mensualmente con este objeto, hácia la tercera parte de su altura, quedando siempre en términos de producir doce cosechas al año, en algunas provincias.

ALFALFAL ó **ALFALFAR**, m. Terreno sembrado ó plantado de alfalfa.

ALFAMA, f. ant. Junta, congregacion, sinagoga.

ALFANEQUE, m. Zool. Especie de halcon, de color blanquecino, con pintas pardas, el cual amansado ó domesticado sirve para caza de cetrería. || ant. La tienda ó pabellon de campaña.

ALFANETO, m. Ornit. Especie de halcon de Berbería, muy cazador, no solo de volatería, sino tambien de liebres, conejos, etc.

ALFANIQUE, m. ant. V. MANTELLINA.

ALFANJAZO, m. Golpe, herida, contusion, etc., causadas con el alfange.

ALFANJE, m. Mil. Especie de espada ancha, corta y corva, que solo tiene corte por un lado. Es muy usado entre los orientales, que tambien lo denominan cimitarra. || Ictiol. Nombre que se da comunmente al *pez espada* ó *espadarte*.

ALFANJON, m. aum. de *alfanje*. || fig. Sable grande de enormes dimensiones.

ALFAQUE, m. Especie de banco de arena que se forma principalmente en la desembocadura de los rios; y se distingue de la *barra*, en que sale mas al mar, como los *alfaques de Tortosa*. Es voz derivada del árabe.

ALFAQUEQUE, m. ant. Redentor de cautivos, el que pagaba sus rescates.

ALFAQUÍ, m. El doctor ó sabio de la ley, entre los musulmanes. Hist. El nombre de *alfaquí* fué dado antiguamente por los Árabes á los doctores mahometanos que, bajo la inmediata dependencia de Mufti, ejercen una potestad espiritual y son tenidos en mayor veneracion por los sectarios de Mahoma. Hay, sin embargo, otras religiones, que tambien dan á sus doctores ó santones el nombre de *alfaquíes*.

ALFAR, m. Art. Obrador ú oficina de alfarero. || adj. Calificacion del caballo que alfa repetidamente por vicio ó resabio. || n. Equit. Levantar el caballo demasiado en los galopes, ú otro ejercicio violento, el cuarto delantero, con alguna suspension sobre las piernas, sin doblarlas á correspondencia, cosa que se tiene por vicio.

ALFARAZ, m. Astron. Nombre árabe de una estrella del ala del Pegaso. Mil. adj. Dícese del caballo que montaba cierta clase de caballería ligera de los Moros.

ALFARD, m. Astron. Estrella de primera magnitud, que se llama tambien corazon de la Hidra.

ALFARDA, f. ant. V. FARDA. || ant. Especie de adorno que usaban las mujeres. || ant. Arq. Una de las vigas ó cuartones grandes que se trababan por diferentes partes unos á otros; ó género de lazos de ensamblaje curioso, para atar como con trabas ó cadenas las paredes altas de las naves de las iglesias y salas grandes. || prov. Arag. Tributo, impuesto ó contribucion que se paga por el derecho de aguas de algun término. || Adm. Tributo que pagaban los habitantes de un país que era teatro de una guerra.

ALFARDERO, m. prov. Arag. Cobrador del derecho denominado *alfarda*.

ALFARDON, m. prov. Arag. Especie de anillo ó aro de hierro que se pone en el eje del carro ó carreta, y anda suelto entre la clavija y la caja. || V. ALFARDA, en su última acepcion provincial.

ALFAREME, m. ant. Especie de toca ó velo, para cubrir la cabeza, por el estilo del almaizar.

ALFARERÍA, f. El arte que enseña á fabricar vasijas de barro. || La tienda ó puesto donde se hacen ó venden vasijas de barro; obrador ó despacho de alfarero.

ALFARJE, m. La piedra inferior del molino de aceite. || El techo de un aposento ó sala labrada de varios modos en las maderas. (Acad.) || Nos parece mas propio decir: el techo de una habitacion ó sala guarnecida de maderas con variedad artística labradas.

ALFARMA, f. Bot. Especie de ruda silvestre.

ALFARRAZAR, a. prov. Arag. Ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde.

ALFAYA, f. ant. Consérvase esta voz en el antiguo proverbio: *alfaya por alfaya, mas quiero pandero que no saya*; para denotar que hay personas capaces de anteponer ó preferir la diversion á la verdadera conveniencia.

ALFAYATA, f. ant. V. SASTRA.

ALFAYATE, m. ant. V. SASTRE || prov. ant. *El alfayate de la encrucijada pone el hilo de su casa*; corresponde hoy al refran burlesco: *el sastre del campillo cose de balde y pone el hilo*.

ALFAYATERÍA, f. ant. V. SASTRERÍA.

ALFAZAQUE, m. Entom. Género de insectos, del órden de los escarabajos, de color negro tornasolado de azul, con una antena retorcida en la parte anterior de la cabeza, y con los elitros estriados.

ALFEA, f. Bot. Género de malváceas, inmediato al género altea, cuyas especies son propias del cabo de Buena-Esperanza y de la isla de Borbon.

ALFEIZAMIENTO, m. Arq. Accion y efecto de alfeizar. || Ensanche interior del hueco de una puerta, de una ventana, etc.

ALFÉIZAR, m. Arq. Rebajo en ángulo recto que forma el telar de una puerta ó ventana con el derramo, donde encajan las hojas de carpintería con que se cierra.

ALFEIZAR, a. Formar el alféizar.

ALFEÑA, f. ant. V. ALHEÑA.

ALFEÑADO, DA, f. ant. V. ALHEÑADO.

ALFEÑICADO, DA, adj. fig. Almibarado, remilgado, amerengado, repulido, extremadamente fino y delicado, hecho un alfeñique.

ALFEÑICARSE, pron. fig. Afectar delicadeza y finura, remilgándose y repuliéndose; hacerse ó ponerse hecho un alfeñique.

ALFEÑIQUE, m. Pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulces. Bot. V. VALERIANA || fig. La persona muy delicada de cuerpo y complexion.

ALFERAZGO, m. ant. Mil. El empleo ó dignidad de alférez.

ALFÉREZ, m. Mil. Nombre que se da á los subtenientes en general, y á los de caballería en especial ú oficialmente. = ant. El oficial que llevaba la bandera en la infantería y el estandarte en la caballería, hoy abanderado. || Hist. Varias son las opiniones sobre la etimología de este nombre, comun ántes en España. Segun unos, se deriva del árabe *fina*, que significa *portaestandarte*, y del artículo *al*: y segun otros de la voz latina *aquilifer*, que tiene igual significado. = *Alférez mayor del rey*, magistrado de alta categoría que llevaba antiguamente el pendon ó estandarte real en las batallas á que asistia personalmente el rey, cuyo ejército mandaba, en ausencia suya, como general superior ó en jefe. En virtud de la calidad que le incumbia de justicia mayor de la corte, estaba obligado á defender y acrecentar el reino; á hacer venir á reto y demandar al que perdiese ó menoscabase los heredamientos, villas, castillos ú otras cosas pertenecientes al rey, juzgar á las personas de distincion que delinquiesen, pedir merced al rey por los que fuesen acusados sin culpa, y decidir los pleitos que ocurriesen entre aquellos por razon de deudas; pero sin poder imponer pena de muerte ó pérdida de miembro. Tenia mesa en el palacio real, y le pertenecia por Pascua florida la copa de oro ó plata en que el rey bebiese y las ropas ó vestidos que hubiese usado en aquellos dias, y ademas un caballo de valor de cien maravedises de oro. Gozaba tambien de la prerogativa de firmar en lugar preferente y confirmar las donaciones y privilegios reales. Se daba tambien el nombre de *alférez mayor* al que llevaba la bandera ó pendon de la tropa ó milicia perteneciente á una villa ó ciudad; y últimamente al que alzaba el pendon real en las proclamaciones de los reyes. Era reputada la dignidad de *alférez* como uno de los oficios mayores de la corona, entre los cuales, « el primero y mas honrado es el de *alférez* » dice el rey Don Alonso el Sabio en sus leyes de Partida.

ALFERRAZ, m. Astron. Nombre de una estrella de la constelacion Pegaso, llamada tambien *Enf* y *Enif*.

ALFESTIS, m. Ictiol. Pez desconocido en el dia, aunque se cree ser una especie de labro.

ALFETA, f. Astron. Estrella fija de segunda magnitud, de la Corona septentrional.

ALFETO, m. En la legislacion antigua de la Inglaterra era una caldera llena de agua hirviendo, donde el acusado debia meter los brazos para dar un testimonio de su inocencia ó verdad.

ALFICOSO, m. Bot. Lo mismo que *cohombro*.

ALFIERAZGO, m. ant. V. SUBTENENCIA.

ALFIL, m. Pieza del juego de ajedrez, cuya marcha es siempre oblicua: hay dos de cada color, y su lugar es á los lados del rey y de la reina.

ALFILER, m. Pedacito ó piecezita de alambre mas ó menos delgado, y á veces de plata ú oro, de hechura ó en forma de aguja, con la diferencia de tener en lugar del ojo una cabecilla proporcionada á su longitud y grueso. || Muchas son las especies que hay de alfileres; y los que se gastan en peinados y en otros adornos. || pl. *Alfileres de las señoras*; la cantidad mensual que se les da ó señala para sus menudos gastos ó adornos personales, etc. || *Juego de los alfileres*; juego de niños, que consiste en poner cada uno un alfiler en el suelo ó sobre alguna mesa, procurando formar una cruz con el del contrario, moviendo el suyo con la uña del dedo pulgar hácia adelante cada vez que le toca; y el que primero forma cruz, gana el alfiler del otro. (Acad.) En algunas provincias gana solamente el que monte el alfiler suyo sobre el del contrario. || *Alfileres (para)*; el agasajo ó propina que suelen dar los huéspedes ó pasajeros á las sirvientas de las posadas, etc., al tiempo de marcharse ó continuar su viaje. || loc. fam. *Con todos sus alfileres*; con todo el adorno ó compostura posible, con toda la pulcritud y esmero ó aderezo imaginables. Se aplica comunmente al bello sexo. = *Ir, estar ó ponerse de veinticinco alfileres*. V. *Con todos sus alfileres*. || fras. fig. y fam. *No estar con sus alfileres*; no estar de buen humor, de buen semblante, etc., segun el sentido que le da la Academia; nosotros la tenemos por muy poco usada, y en tal caso significativa de desaliño ó descompostura de traje, de abandono y negligencia en el vestir, etc. = *Prendido ó preso con alfileres*; expresion con que se da á entender que una cosa está asida ó unida á otra con poca estabilidad y firmeza. Tambien se usa en sentido fig. y fam. hablando del que aprende una leccion, relacion, etc., superficialmente, y que la olvida al momento, como: *este trae la leccion prendida con alfileres*.

ALFILERADO, DA, adj. Parecido á un alfiler.

ALFILERAR, a. Prender, fijar ó sujetar con alfileres.

ALFILERAZO, m. La punzada ó pinchazo de alfiler.

ALFILERERA, f. prov. And. Nombre que dan á los frutos de los geranios y otras plantas que los tienen de la misma forma.

ALFILERERO, m. Fabricante ó vendedor de alfileres.

ALFILETA, f. ant. Alfiler con labores en la cabecilla, ó alfiler de mucho precio.

ALFILETE, m. Composicion de masa á modo de sémola ó farro.

ALFILETERO, m. Especie de cañuto pequeño de metal, madera ú otra materia, que sirve para guardar en él agujas ó alfileres.

ALFIROMORFO, m. Bot. Género de hongos, que se parecen á un poco de harina esparcida sobre hojas.

ALFÍTION, m. Cir. Fractura del cráneo, en que la parte lisiada tiene la apariencia como de hueso molido ó menudamente quebrantado.

ALFITOBIO, m. Entom. Género de coleópteros de Inglaterra, cuyo tipo es el anfitobio bicipedo.

ALFITOFOBIA, f. neol. Horror á la harina.

ALFITÓFOBO, m. neol. El que padece la alfitofobia.

ALFITOMANCIA, f. neol. Adivinacion hecha por medio de la harina.

ALFITOMÁNTICO, CA, adj. y s. neol. El que vaticina ó predice lo futuro por medio de la harina.

ALFITON, m. Mat. méd. Voz usada por Hipócrates para designar la harina de escanda tostada.

ALFITOPOLIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros del Senegal.

ALFO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, indígenas del Brasil y de Cayena.

ALFOLÍ, m. Especie de granero, alhóndiga ó pósito donde se guarda el trigo. || El almacen de la sal.

ALFOLIACION, f. Accion y efecto de alfoliar.

ALFOLIAR, a. Guardar ó meter la sal en el alfolí, colocarla del modo conveniente.

ALFOLIERO, m. El encargado del alfolí, el que lo tiene á su cuidado, etc.

ALFOLLA, f. Com. Tejido de seda y oro.

ALFOMBRA, f. Tejido de lana ó seda de diversos colores ó figuras, con que se viste el pavimento de las habitaciones para su abrigo, adorno y elegancia. ‖ En sentido metafórico se dice del césped, yerba y flores que cubren los campos y praderas.

ALFOMBRADO, m. El conjunto de los diversos dibujos que embellecen una alfombra, ó que hacen que un objeto se parezca á esta; como el alfombrado de un pañuelo, de una colcha, etc. ‖ adj. Cubierto ó guarnecido de alfombra, que la tiene, etc.

ALFOMBRADOR, s. V. TAPICERO.

ALFOMBRADURA, f. Accion y efecto de alfombrar.

ALFOMBRAR, a. Cubrir, vestir ó guarnecer el suelo con alfombras. ‖ Adornar un objeto cualquiera, como una colcha, una colgadura, etc., con diversos dibujos que ocupen la mayor parte de su campo, á manera de alfombra.

ALFOMBRERO, RA, s. Fabricante de alfombras. V. TAPICERO; pues aunque los tapices son para las paredes, y las alfombras para el suelo, el artífice de ambas cosas es uno mismo.

ALFOMBRILLA, f. Med. Hervor, inflamacion ó encendimiento de sangre, especie de erupcion que sale al cútis, y se manifiesta en manchas rojas. Padécenla de ordinario los niños y pubertos.

ALFONCEARSE, pron. fam. Burlarse de otro en tono de chanza, de broma ó chunga, etc.

ALFÓNCIGO, m. Bot. Género de árboles de la familia de las terebintáceas y clase de las peripetalias. Su cáliz es pequeño, formado de cinco divisiones lineales en las flores masculinas, y solo de tres en las femeninas. Las primeras tienen cinco estambres levantados y dirigidos hácia dentro, con filamentos cortos en unas anteras rectas y aovadas. Las segundas presentan un ovario libre aovado, sentado con una sola celdilla, que lleva tres estilos redoblados, con estigmas gruesos, membranosos y redondeados. El fruto es una drupa seca, globosa ó prolongada que contiene una nuez ósea, dividida en dos ventallas, con una semilla. Tiene este árbol unos diez piés de altura, y de sus tallos, como de su tronco, fluye la almáciga. Sus flores nacen en maceta, y el fruto, que contiene una sustancia resinosa, se llama tambien *alfóncigo* y *pistacho*. V. este.

ALFONSÍA, f. Bot. Género de palmeras, de la clase monoperigimia, familia de las palmeras. Sus caracteres son: flores monóicas, un perigonio de seis divisiones profundas casi iguales, seis estambres de filamentos reunidos en la base, ovario simple, tres estilos, uña omoidea, fibrosa y de una sola semilla.

ALFONSINAS, f. pl. Leyes de don Alonso el Sabio. = *Tablas alfonsinas*; cómputos ó cálculos astronómicos hechos de órden del mismo rey.

ALFONSINO, m. Cir. oper. Instrumento para extraer de una herida cuerpos extraños, especialmente balas. Fué inventado por Ferrier, médico italiano, y consiste en tres ramas que, separándose, abrazan el objeto que se ha de extraer, y se cierran por medio de un tubo en que están contenidas.

ALFORFON, m. V. ALFORJON.

ALFORJA, f. Especie de talega que forma á los extremos dos bolsas grandes, y regularmente cuadradas, en que se reparte el peso para llevarlo mas cómodamente. Se usa por lo comun en plural. ‖ La provision de comestibles necesarios para el camino, etc. ‖ expr. fam. *Qué alforja!* género de exclamacion que se usa para explicar el enfado ó desprecio con que se oye alguna cosa: v. g. que dinero ni *qué alforja!* que pretension ni *qué alforja!*, etc. ‖ fig. Bolsa, bolsillo, pacotilla, peculio, etc. = *Tener provista la alforja*; haber hecho negocio. = *Prepararle á uno la alforja*; hablando de enfermos desahuciados, es prevenirle la mortaja. = *Llevar siempre la alforja al hombro, tener la lista á todas horas*; equivale á vivir prevenido contra cuanto pueda sobrevenir, etc.

ALFORJADO, DA, adj. Corcovado; que tiene la figura de alforja.

ALFORJAR, pron. Poner, meter en la alforja.

ALFORJARSE, pron. Abrigarse bien, poniéndose mucha ropa para resguardarse del frio.

ALFORJERO, m. El que hace ó vende alforjas. ‖ El lego ó donado de algunas religiones mendicantes, que pedia limosna de pan, jamon y otras cosas, recogiéndola en las alforjas que al hombro llevaba. ‖ El perro de caza, enseñado á quedarse en el rancho guardando las alforjas. ‖ El sugeto destinado á llevar en la alforja cualquier comida dispuesta para otros. ‖ adj. Lo que pertenece ó se refiere á las alforjas.

ALFORJON, m. Una de las especies de trigo.

ALFORRÍA, f. ant. Emancipacion, libertad de gobernarse sin tutor.

ALFORZA, f. Cierta parte de las basquiñas y otras ropas, que se coge por lo alto para que no arrastren, y se puede soltar cuando sea menester. ‖ V. ALORZA.

ALFORZADO, DA, adj. Que tiene alforzas.

ALFORZAR, a. Hacer alforzas; formar, pliegues al vestido para que no arrastre.

ÁLFOS, m. Med. Lepra blanca, enfermedad cutánea ó de la piel, caracterizada por una sorprendente blancura ó palidez.

ALFOSIOS, m. pl. Tribu de crustáceos decapodos.

ALFÓSTIGA, f. ant. V. PISTACHO.

ALFOZ, m. ant. Canton, comarca, país, territorio ó término de algun distrito que lo contiene.

ALFREDIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cinarocéfalas.

ALFRIDARIA, f. Astrol. Parte de la astrología que trata de la influencia que ejerce sobre la vida la sucesiva presidencia de cada astro.

ALFRONITRO, m. V. ALATRON.

ALGA, f. Bot. Planta acotiledonia del género ágama, caracterizada por su figura, ya laminar, ya filiforme, y por su fructificacion oscura, capsular é interna; se cria en el agua.

ALGÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas marinas, conocidas con el nombre de algas.

ALGÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un alga.

ALGAIDA, f. Bot. Albaida, planta. ‖ Mégano; montecillo de arena menuda que forman y mudan los vientos en los desiertos. ‖ Bosque, selva, monte; sitio lleno de matorrales espesos.

ALGAIDO, DA, adj. Que está cubierto, que está lleno de paja ó de rama.

ALGAJIAS, f. ant. é inus. Equipaje de un soldado de á caballo.

ALGALABA, f. Bot. Vid silvestre.

ALGALIA, f. Cir. Palabra de orígen árabe, que sirve para designar una especie de tubo cilíndrico, destinado á penetrar por la uretra hasta la vejiga, comunmente con el fin de evacuar la orina acumulada en este órgano, y otras veces con el designio de explorar su cavidad, de dilatar las estrecheces de este conducto excretorio, ó en fin, de favorecer la cicatrizacion de ciertas fístulas urinarias. ‖ Bot. V. NUEZA. ‖ Humor untuoso y muy odorífero que suministran varios cuadrúpedos, especialmente el gato de algalia y la civeta. ‖ m. V. GATO DE ALGALIA.

ALGALIAR, a. ant. Dar, perfumar, bañar con la algalia.

ALGALIBAR, a. Mar. Labrar una pieza de madera con arreglo al galibo.

ALGALIERO, RA, s. ant. El que era aficionado á olores y principalmente al de algalia.

ALGAÑA, f. Bot. V. GRAMA.

ALGAR, m. ant. Cueva, caverna, gruta; concavidad hecha debajo de tierra ó abierta en alguna peña.

ALGARA, f. ant. Tropa de gente á caballo que hacia incursiones en los paises enemigos, con objeto de robar y destruir cuanto encontraba por delante. ‖ Telilla sutil y delicada que viste interiormente el huevo, cebolla, ajo, etc. ‖ V. CORRERÍA.

ALGARABÍA, f. Lengua árabiga. ‖ fig. y fam. Jerga, guirigay; lenguaje corrompido é ininteligible, confusion, oscuridad, embrollamiento en un discurso en que se habla mucho y no se dice cosa alguna de provecho ó de razonable. ‖ Gritería confusa, murmullo, ruido de muchas personas que hablan á un tiempo ‖ Prisa con que alguno habla atropellando las palabras, confundiendo la pronunciacion, de modo que hace su discurso ininteligible. ‖ Bot. Planta silvestre, que se levanta de tierra como dos codos; su tallo es nudoso y produce dos vástagos opuestos, los cuales echan tambien sus ramos de dos en dos. Sus hojas son largas y angostas como las del lino: se hacen de ella las escobas que comunmente se llaman de algarabía. (Acad.)

ALGARABIADO ó **ALGARABIDO**, m. ant. El que sabe la lengua arábiga.

ALGARABIO, IA, adj. y s. ant. Natural, habitante del Algarbe ‖ Que pertenece al Algarbe ó á sus habitantes.

ALGARADA, f. Grita y vocería grande causada por algun tropel de gente, y de ordinario por la cuadrilla de caballería que salia á dar de repente sobre el enemigo, que se llamaba tambien algarada. (Acad.) ‖ Mil. ant. Máquina de guerra usada antiguamente para disparar pelotas y piedras contra las murallas de las fortalezas, como hoy se hace con la artillería.

ALGARDA, f. V. ALBORADA, en su cuarta acepcion.

ALGAREAR, a. ant. V. VOCEAR, GRITAR.

ALGARERO, m. Voceador, parlero; el que grita, el que se complace en gritar. ‖ Hombre de á caballo que formaba parte de la tropa ó faccion que llamaban *algara*.

ALGARINO, NA, adj. Escondido, oculto en cavernas, en cuevas.

ALGAROTO, m. Farm. Nombre que se dió á unos polvos inventados por Victor Algaroth, llamados tambien *mercurio de la vida*, que vienen á ser el muriato de antimonio, con exceso de óxido.

ALGARRADA, f. En las funciones de toros, la accion de conducirlos al corral de la plaza, llamada comunmente encierro. ‖ La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros hidalgos de algun lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. (Acad.)

ALGARROBA, f. Bot. Fruto del algarrobo. Es una vaina algo mas ancha que una pulgada, como de una cuarta de largo, de color de castaña, de una sustancia carnosa, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustoso. ‖ Planta que echa los tallos inclinados á tierra y de un pié de largo; las hojas son pequeñas y estan acompañadas de zarcillos; las flores son de color azul claro, y el fruto es una vaina que encierra una semilla redonda, plana y de color oscuro; sirve de alimento al ganado rumiante. = Fruto de la planta del mismo nombre.

ALGARROBAL, m. Sitio plantado de algarrobos ó algarrobas.

ALGARROBAR, n. prov. Cub. Preparar el cordel de pescar con raíces de mangle.

ALGARROBERO, m. Ornit. Género de aves á quienes Cuvier llama *carouge*, y Vieillot *agelayos*.

ALGARROBO, m. Bot. Género de árboles de la familia de las leguminosas y clase de peripetalias. Su altura es por lo regular de veinticho piés, cuya copa, extendida como la del manzano, está compuesta de un número considerable de ramos tortuosos, irregulares, y á veces pendientes. El tronco es en extremo escabroso; las hojas aladas, muy enteras, correosas, lustrosas, de un verde azulado por arriba y cenicientas por la parte inferior. Las flores de un púrpura oscuro, ántes de su desarrollo, y luego de un hermosísimo color de rosa. Está enteramente desprovista de corola; los estambres en número de cinco, son salientes, colocados frente de los sépalos del calcc que está dividido en cinco partes iguales; el ovario aborta con frecuencia; cuando está fecundado, lo rodea un disco carnoso que sostiene los estambres; estos abortan tambien en otras flores, de lo que resultan los piés masculinos ó femeninos que presenta á veces este género de individuos hermafroditas, ó polígamos. Es árbol que vive mas de doscientos años. = *Algarrobo loco*; género de árboles de la misma clase y familia que el anterior. Su magnitud no es tanta como la de aquel, y sus hojas son alternas, semillas enteras, flores dispuestas en hacecillos esparcidos sobre las ramas y de un bello aspecto, cuyo desarrollo es anterior al de las hojas; el cáliz es gamosépalo, corto, oscuro de color, algo hinchado en su base, con cinco dientes iguales; la corola amariposada, sus estambres en número de diez, libres y encorvados en su extremo; el ovario libre, con el estilo tan largo como los estambres. Dos especies son las que únicamente se conocen, una natural del mediodía de Europa, y la otra del continente americano.

ALGARVE, adj. Voz árabe, que significa fértil, abundante.

ALGAVA, f. ant. Selva ó monte cubierto de árboles.

ALGAVARO, m. Entom. Insecto muy comun en España, de media pulgada de largo, enteramente negro, con las antenas mas largas que su cuerpo.

ALGAZARA, f. Vocería, gritería de los Moros cuando, saliendo de una emboscada, sorprenden al enemigo. Hoy se llama tambien así la gritería ó vocería que dan muchas personas reunidas en cualquier acontecimiento. ‖ Gritería, vocería; ruido de muchas voces juntas que nace comunmente de alegría. ‖ La tropa de Moros que hacia el ruido y gritería, llamada tambien algazara.

ALGAZO, m. Porcion grande de alga que sobrenada en el agua, ó cuyas puntas llegan á la superficie de este.

ALGAZUL, m. Bot. Planta que nace en las playas del mar; sus tallos son rastreros, rojos, y las hojas crasas y aovadas; tiene un gusto agrio y salado, y cuando se quema produce barrilla.

ALGEBARO, m. Astron. Los Árabes dan este nombre á la constelacion de Orion.

ALGEBENA, f. inus. Lo mismo que *aljofaina*.

ÁLGEBRA, f. Una de las partes principales de las matemáticas, ciencia que trata de reducir á reglas generales todas las cuestiones que se pueden ofrecer acerca de cantidades. El Álgebra se divide en numérica ó vulgar, que es la que trata de resolver las cuestiones cuyas condiciones conocidas vienen expresadas con números, viniendo con signos generales solo las desconocidas; y en álgebra literal ó especiosa, que es aquella en que tanto los datos conocidos como los desconocidos vienen expresados en términos generales. Los signos con que en álgebra se expresan las cantidades, son las letras del alfabeto, las cuales no tienen valor alguno determinado, porque en esta ciencia, no solo se hace abstraccion de la especie como en la aritmética, sino tambien del valor numérico. ‖ Cir. oper. Arte de restituir á su lugar los huesos dislocados.

ALGEBRÁICAMENTE, adv. De una manera algebráica; segun las reglas del álgebra.

ALGEBRÁICO, CA, adj. Que pertenece al álgebra.

ALGEBRAR, a. En la cirugía antigua significaba vendar, poner un aparato, ó curar una fractura. = Tambien se entendia por componer una dislocacion, encajar en su lugar el hueso que se habia desconcertado.

ALGEBRISTA, m. El que posee ó enseña el álgebra; el que escribe acerca de esta ciencia. ‖ Cir. El que profesa el álgebra ó arte de concertar los huesos dislocados.

ALGEBRIZAR, n. Este verbo solo se usa alguna que otra vez en sentido irónico, hablando de una persona que, por afectar conocimientos algebráicos, se vale á cada paso de expresiones peculiares del álgebra.

ALGEDI, m. Astron. Nombre árabe de la estrella y del Capricornio.

ALGEDO, m. Cir. Nombre que se daba antiguamente al hidrocele producido por la retropulsion de la blenorragia, ya sea ó no á consecuencia de un medicamento administrado intempestivamente. ‖ Med. Obstruccion inflamatoria en la gonorrea virulenta.

ALGENIB, m. Astron. Estrella de segundo órden, fija al pié derecho del planeta Perseo.

ALGERIFE, m. Red grande de pescar.

ALGERÍFERO, m. El que pesca con la red llamada algerife.

ALGERNIA, f. Farm. Bebida nuevamente inventada, que posee todas las cualidades de la cerveza y de las limonadas gaseosas.

ALGETIS, f. Bot. Planta semejante al ajo.

ALGIA, f. Patol. gener. Voz griega derivada de *algos*, que significa *dolor*. Entra en la composicion de varias voces, para expresar el dolor de una parte del cuerpo: como en *cefalalgia*, dolor de cabeza; *odontalgia*, dolor de los dientes, etc.

ALGIBISTA, m. ant. V. ALGEBRISTA, en su segunda acepcion.

ALGIDA, adj. f. Patol. Epíteto que se ha dado á una especie de calentura, porque uno de sus síntomas sobresalientes es un frio glacial que se nota por el tacto en toda la superficie del cuerpo del enfermo. Alibert forma de la calentura algida una variedad de la fiebre intermitente perniciosa.

ALGIDO, DA, adj. Bot. y Zool. Que vive ó se cria en las regiones glaciales del Norte.

ALGINOS, m. pl. Familia de Zoófitos.

ALGIRA, m. Erpet. Género de reptiles de la familia de los saurianos, muy parecidos a los lagartos.

ALGO, pron. indef. Alguna cosa cualquiera que sea, por contraposicion á nada. || Alguna cosa, poca cosa, cosa corta ó de poca entidad y valor; y en este sentido se dice: *apostemos algo; algo vale.* || Parte ó porcion de alguna cosa, como en estas expresiones: *fulano tiene algo de bueno.* || m. ant. Bienes, hacienda, caudal, riqueza. En este sentido se usaba antiguamente en plural. || adv. Algun tanto, un poco; y así se dice: *es algo ridículo, es algo avaro, es algo tímido, es algo comedor*, etc. || *Algo ajeno no hace heredero*; refr. que advierte que la hacienda mal adquirida ni luce ni parece, como se dice vulgarmente. || *Algo es queso, pues se da por peso*; refr. que enseña á apreciar las cosas que se dan por peso y medida, esto es, que cuestan dinero. || *Algo se ha de hacer para blanco ser*; refr. que advierte, que quien tiene algun defecto necesita poner de su parte alguna diligencia para disimularlo. || fras. fam. *Ser algo que*; ser de algun valor ó valer algo alguna cosa.

ALGODON, m. Bot. Especie de pelusa sedosa, blanda y esponjosa, mas ó menos blanca, que envuelve y cubre la semilla del algodonero.=Com. Su copo é hilaza es una de las materias mas útiles y finas, que con la seda, el lino y la lana, vienen á ser necesarias é indispensables para el vestido y ornamento de la humanidad.=No podemos atinar la razon que ha movido á la Academia á dar como primera acepcion de esta palabra la definicion anticuada del arbusto que produce el algodon; hemos registrado varios diccionarios científicos, y todos están conformes en llamarle algodonero ó algodonal; nosotros creemos que esto es mucho mas razonable para no confundir la planta con el producto de ella. || Porcion de seda deshilada, ó raeduras de asta ú otra materia, que se pone dentro del tintero á fin de recoger la tinta, y que la pluma tome solo la que se necesita para escribir. || loc. fam. *Tener, meter ó llevar á uno entre algodones, estar criado entre algodones*; tratar á alguno con las mayores atenciones, estar criado con sumo regalo y delicadeza.

ALGODONADO, DA, adj. Estofado de algodon, acolchado, lleno de algodon.

ALGODONAL, m. Sitio plantado de algodoneros. || Bot. V. ALGODONERO.

ALGODONAR, a. Embutir, cubrir, rellenar de algodon.

ALGODONARSE, pron. Vellecerse, cubrirse de vello, de pelusa, de borra, etc. || Pasarse, ponerse lacias ciertas hortalizas. || Tiene ademas las acepciones de *algodonar*, en la pasiva.

ALGODONERA, f. Bot. Nombre vulgar de algunas hebras vellosas y filaturas náfalas, actualmente reunidas al género elicriso. || La que trata, comercia, especula en algodon.

ALGODONERÍA, f. Fábrica en donde se elabora el algodon. || Arte de preparar el algodon. || V. ALGODONAL, en su primera acepcion.

ALGODONERO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las malváceas y clase de las hipopetalias. Sus caractéres distintivos son: cáliz doble, el exterior mayor que el interior, dividido hasta su base en tres hojuelas largas, franjeadas, planas, de figura de corazon y con el borde obtusamente hendido en cinco partes; igual número de pétalos levantados, planos, patentes, coherentes por su base; un gran número de estambres cuyos filamentos, interiormente reunidos en una columna piramidal, y libres por la parte superior, son adherentes á la corola por su base, con pequeñas anteras arriñonadas, un ovario simple, globuloso, libre, puntiagudo, terminado por un estilo sencillo algo engrosado en la punta, mas largo que los estambres, cuya columna atraviesa, dejando ver tres ó cuatro surcos con cinco estilos íntimamente soldados.

ALGODONERO, RA, s. Fabricante, cultivador, elaborador del algodon en rama y de las numerosas producciones de variados artefactos que se combinan fácilmente unos con otros, dado el elemento primitivo de aquella materia madre, principal generadora de todas sus inmediatas emanaciones. || El que trata, comercia, negocia, especula en algodon. || adj. Que pertenece al algodon, que trata de él, que comercia con este genero, etc.

ALGODONOSA, f. Bot. Planta de pié y medio de altura, abundantemente cubierta de una borra blanca muy larga, semejante al algodon. Sus hojas son lanciformes, y sus flores amarillentas.

ALGODONOSO, SA, adj. Borroso, cubierto de espesa borra ó pelusa. || Acorchado, insípido, sin jugo, sustancia ni sabor; hablando de las frutas. || Que tiene algodon.

ALGOFRA, f. ant. Sobrado, cámara alta para recoger y conservar granos.

ALGÓIDES, adj. Que se parece á una alga. V. ALGACEO.

ALGOL, m. Astron. Estrella de segunda magnitud en la constelacion de Perseo, llamada tambien cabeza de Medusa.

ALGOLOGIA, f. Bot. Parte de la botánica que trata especialmente de las algas.

ALGOLÓGICO, CA, adj. Bot. Que tiene relacion con la algologia, que pertenece á esta ciencia.

ALGÓLOGO, m. El que se dedica particularmente al estudio de las algas, ó que escribe acerca de esta parte de la botánica.

ALGOMEIZA, m. Astron. Estrella de pequeña magnitud en la constelacion Canis.

ALGOAQUIN, NA, adj. y s. Nombre de unos habitantes de las orillas del lago de San Juan y del Saghenay.

ALGOR, f. Patol. Voz latina, que varios autores usan para expresar la sensacion de frio que se experimenta como síntoma de ciertas enfermedades, especialmente de las calenturas.

ALGORAB, m. Astron. Una de las estrellas de la constelacion Cuervo.

ALGORIN, m. prov. Arag. El sitio destinado para conservar la aceituna hasta que se muele, y en los molinos de aceite, atajadizo que hay para que los que traen las aceitunas las puedan poner con separacion hasta que se muelan.

ALGORÍTMICO, CA, adj. Que pertenece al algoritmo.

ALGORITMO, m. Matem. Ciencia del cálculo, llamada comunmente aritmética.

ALGOROBA, f. Bot. Árbol del Perú, de la familia de las leguminosas.

ALGOSO, SA, adj. Lleno de alga; que tiene relacion con ella.

ALGRINAL, m. ant. V. TOCA.

ALGUACIL, m. Ministro inferior de justicia, que lleva por insignia una vara delgada, que por lo regular es de junco, destinado á prender á los criminales, á dar avisos de órden del juez, y otros actos semejantes. || Mar. *Alguacil de galeones*; el que en estos tenia el cargo ó puesto superior al soldado, é inferior al alférez.—*real de armadas y flotas*; el que se nombraba para cada viaje de estas y para todas las ejecuciones judiciales en ellas, por estar prohibido que se hiciesen con soldados.—*de agua*; individuo de la provision de víveres, encargado del repuesto de agua á bordo.—*de campo*. V. GUARDA DEL CAMPO.—*de montería*; el que guardaba las telas, redes y todos los demas aparejos tocantes al ministerio de la montería, y proveia de carros y bagajes para llevar todo el recaudo de ella al lugar donde el rey mandaba. || Entom. *Alguacil de moscas*; especie de araña de tres líneas de largo, con las piernas apénas iguales en longitud al cuerpo, toda cenicienta, con cinco manchas negras en el lomo. || refr. *Alguacil del campo, cojo ó manco*; el desempeñar este oficio suele ser perjudicial por las graves heridas que reciben, por impedir que entren á cazar en los términos del lugar, cuya defensa tienen á su cargo.=*Alguacil descuidado, ladrones cada mercado*; los descuidos de los ministros de justicia ocasionan graves desórdenes. = *Cada uno tiene su alguacil*; á nadie le falta quien le observe y fiscalice, aunque tenga una posicion independiente. = *Descalabrar al alguacil, y acogerse al corregidor*; refr. que equivale á: quien huye del peligro, perece en él; ó á este proverbio vulgar: *huir de las llamas para meterse en las brasas* || *Alguacil mayor*; empleo honorífico que hay en los tribunales supremos, audiencias, ciudades y villas.

ALGUACILAZGO, m. El empleo de alguacil.

ALGUANDRE, adj. n. ant. Nada, ninguna cosa.

ALGUANTO, pron. ant. V. ALGUNO.

ALGUÁQUIDA, f. ant. V. PAJUELA.

ALGUAQUIDERO, m. ant. El que hace ó vende alguáquidas.

ALGUARIN, m. Aposentillo; pieza pequeña, cuartito bajo destinado á guardar ó recoger alguna cosa. || Tecn. El pilon ó cajon donde cae la harina que sale de la muela.

ALGUAZA, f. Bisagra ó gozne; pieza de hierro ó metal, que sirve para dar movimiento á las cosas que se abren y se cierran.

ALGUESE, m. Bot. Agracejo, arbusto indígena; tipo de la familia natural de las berberídeas, cuyo fruto es ácido y refrigerante.

ÁLGUIEN, pron. indef. Alguno: se designa con este pronombre una persona indeterminada.

ALGUITA, f. Bot. Planta acuática anual, segun Landais. || Planta de la familia de las nayades, segun el diccionario de ciencias naturales.

ALGUN, NA, adj. indef. Voz que se antepone al nombre, y cuyo uso es comprender á un individuo de una especie ó género sin determinarlo, y haciendo abstraccion de los demas que el mismo género ó especie pueda abrazar; como, *algun hombre, algun animal, algun libro*, etc. || Expresa tambien una parte de aquello que representa el nombre á que acompañe, en cuyo caso significa *algo de, un poco de*, etc.; como, *tardó algun tiempo, sintió algun dolor*, etc. || adv. *Algun tanto*; un poco, algo.

ALGUNAMENTE, adv. ant. De algun modo, de cualquier modo.

ALGUND, adj. ant. V. ALGUNO.

ALGUNO, NA, adj. indef. que se pospone al nombre, siempre que se quiere excluir á un individuo de una especie ó género, sin determinarlo, en cuyo caso viene siempre en la oracion ó frase una voz que indica negacion, como: *no ví á persona alguna; sin libro alguno*, etc. || Sirve tambien para excluir la mas mínima parte de un todo, con tal que venga igualmente pospuesto al nombre y con una de las voces que denotan negacion, como: *sin agua alguna; sin gente alguna*. Así como tambien se dice: *sin recelo alguno; sin fuerza alguna*, etc. || pron. indef. Alguien, una persona indeterminada; en este sentido se dice: *¿ha venido alguno? ha preguntado alguno por mí?* = For. ant. Lo válido y contrapuesto á nulo.

ALGUZARES, m. pl. Mil. Nombre que daban los Españoles y Arabes á los batidores y espias de una fuerza armada.

ALHABOR, m. Astr. Nombre dado á la estrella mayor del firmamento, que está colocada en la cola de la constelacion Osa mayor.

ALHADIDA, f. ant. Quím. Óxido de cobre.

ALHÁGEO, EA, adj. Que se parece al alhagí.

ALHAGÍ, m. Bot. Arbusto de la familia de las leguminácea; se cria en Persia y en Mesopotamia, y da por destilacion una especie de goma, semejante al maná, que se usa como purgante.

ALHAJA, f. Joya, mueble, adorno precioso, de mucho valor. || fig. Cualquiera posesion de mucho valor y estimacion. En este sentido se aplica tambien á las personas. || ant. V. CAUDAL. || ref. *Alhaja que tiene boca, ninguno la toca*; todos huyen de lo que cuesta ú ocasiona algun gasto. || expr. irón. *Buena alhaja!* aplícase al sugeto que es muy pícaro ó vicioso, y alguna vez al que es astuto, avisado, travieso.

ALHAJAR, a. Adornar con alhajas, con joyas, con cosas preciosas y de mucho valor.

ALHAJOZ, m. Astr. Estrella de primera magnitud.

ALHAMAR, m. ant. Manta ó cobertor encarnado.

ALHÁMEGA, f. V. GAMARZA.

ALHAMEL, m. Bestia de carga. Voz usada en algunas provincias de España especialmente en Andalucía, donde es costumbre tener caballos con angarillas tejidas de mimbres y listas de cuero crudo para llevar todo género de cargas grandes. || V. GANAPAN. Usase solo en Andalucía. || Arriero ó mozo que tiene caballerías para trasportar cualquiera clase de género de un punto á otro, dentro de la poblacion ó en sus inmediaciones. Pronúnciase aspirando la h.

ALHANDAL, m. Farm. Especie de planta muy amarga, que se usa en medicina como purgante. Parece ser voz árabe, sinónimo de *coloquíntida*.

ALHANIA, f. ant. Colchoneta; especie de colchoncillo. || ant. V. ALCORA. || ant. V. ALACENA.

ALHAQUIN, m. V. TEJEDOR.

ALHARACA, f. Demostracion extraordinaria, expresion con que alguno por un pequeño motivo, por una nada, manifiesta la vehemencia de una pasion, de un afecto. Úsase mas comunmente en plural.

ALHARAQUIENTO, TA, adj. Que hace alharacas.

ALHAVARA, f. ant. Derecho que pagaban antiguamente las tahonas de Sevilla.

ALHEÑA, f. Bot. Arbusto indígena, de cinco á seis piés de altura, que pertenece al género de la decandria monoginia, de la familia de las jazmíneas. Sus hojas son de una pulgada de largo, aovadas, lisas, lustrosas, y duran todo el año. Las flores, que nacen en racimos en la extremidad de las ramas, son pequeñas y blancas, y el fruto es redondo y del tamaño de un guisante negro.=V. AZÚMBAR.=V. DURILLO. || La flor del arbusto así llamado. || El polvo á que se reducen las hojas de la alheña, cogidas en la primavera y secadas despues al aire libre. || Enfermedad de algunas plantas. || prov. fam. *Molido como una alheña, hecho una alheña*; quebrantado, cansado de una fatiga ó trabajo excesivo.

ALHEÑAR, a. Teñir con los polvos de la alheña.

ALHEÑARSE, pron. Ser alheñado. || V. ARROYARSE.

ALHÓCIGO, m. V. ALFÓNCIGO.

ALHOJA, f. Ornit. V. ALONDRA.

ALHOLÍ, m. ant. V. ALFOLÍ.

ALHOLÍA, f. ant. V. ALFOLÍ.

ALHOLVA, f. Bot. Fenogreco; planta de la familia de las leguminác̈eas, de un pié de altura, que echa las hojas de tres en tres, cenicientas por debajo, cuyas flores son pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas, duras y de olor desagradable. = La simiente de la planta del mismo nombre.

ALHÓNDIGA, f. Edificio público destinado para la compra y venta del trigo. En algunos pueblos sirve para la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías. || provin. V. PÓSITO.

ALHONDIGUERO, m. El que cuida de la albóndiga.

ALHORMA, f. Mil. El real ó campo de moros.

ALHORRE, m. Humor de color negro pardusco, que expelen por el ano los niños recien nacidos, y que los médicos y cirujanos llaman bílis negra, atrabílis y meconio. Tal es la definicion de la Academia; pero el diccionario de medicina, que debe servir de autoridad, designa con este nombre una erupcion exantemática, que se presenta en el cuero cabelludo y en la cara de los niños, y que algunos médicos refieren á las afecciones herpéticas. || *Yo te curaré el alhorre*; expr. fam. que usan algunos padres y maestros para amenazar con azotes á los niños traviesos.

ALHUCEMA, f. V. ESPLIEGO.

ALHUMAJO, m. Nombre que dan en algunas partes á las hojas de los pinos.

ALHURRECA, f. V. ESPONJA.

ALI, m. En el juego de la secansa, dos ó tres cartas iguales en el número y en la figura.

ALIABIERTO, TA, adj. Que es abierto de alas; que tiene las alas abiertas.

ALIACA, f. ant. V. ICTERICIA.

ALIACANO, m. ant. V. ICTERICIA.

ALIACANADO, DA, adj. V. ICTERICIADO.

ALIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas liliáceas.

ALIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al ajo; que tiene el olor del ajo.

ALIADO, DA, adj. Coaligado, confederado; que tiene alianza. || Que está unido con lazo conyugal.

ALIAGA, f. Bot. Planta de la familia de las leguminácea; sus ramas son espinosas, sus hojas muy pequeñas, las flores de un hermoso color amarillento, y el fruto es una vainilla: crece en los parajes incultos y estériles, y se emplea en diversos usos económicos. Hay diferentes especies.

ALIAGAR, m. El sitio poblado de aliagas

ALIANZA, f. Confederacion, union de dos ó mas naciones para defenderse mutuamente contra una potencia enemiga, ó con cualquier otro objeto de utilidad comun. || Asociacion, liga, pacto, confede-

racion; sociedad de personas ó naciones. || Conexion, parentesco, vínculo, lazo conyugal. || Union de dos ó mas personas, ó de dos ó mas cosas, y con particularidad la que existe entre dos esposos. || Armisticio, tregua que establecen entre sí dos partidos enemigos. || Union ó mezcla que se opera simplemente entre dos cosas adheribles la una á la otra. ||Jurisp. Vínculo formado por la naturaleza entre los hombres en general, ó entre las familias en particular. || Pacto condicional establecido entre dos ó mas personas. || *Alianza defensiva*; la que tiene por objeto la defensa mutua de todos los asociados á ella. — *ofensiva*; la que tiende á atacar directamente á los adversarios de los que la forman. — *ofensiva y defensiva*; es aquella en que entran varios estados ó personas, comprometiéndose á tomar parte directa en los negocios de cada cual. — *natural*; la que descansa sobre una comunidad de intereses ó de principios políticos constituyentes. || Sortija compuesta de dos aros que se reunen en dos manos entrelazadas, ó se entrelazan por el dedo anular de cada una de ellas, como signo de union. || Teol. *Antigua alianza*; la que Dios pactó con el patriarca *Abram* y sus descendientes, y luego confirmó por la ley de Moises. = *Nueva alianza*; la que N. S. J. selló con su sagrada sangre sirviendo de medianero entre Dios y los hombres. Llámase tambien *ley de gracia*. = En los libros sagrados se hace mencion de otras alianzas, como la que Dios hizo con Adan, ántes y despues del pecado original, denominada tambien *ley natural*; la que hizo con el patriarca Noé, con Josué y otros. — *espiritual*; la afinidad que media entre un bautizado y las personas que le han servido de padrinos. || *Arca de la alianza*. V. ARCA. || En Siria llamaban los cristianos *hijas de la alianza* á las monjas. || fig. Mezcla; union de muchas cosas de naturaleza opuesta; como la union del vicio con la virtud. En el sentido propio significa tambien la union de cosas que no son opuestas. || Lit. *Alianza de palabras*; se llama así en literatura la proximidad de dos ideas, de dos términos que parecen excluirse, reflejando la una sobre la otra una parte del sentido que le es propio: se modifican, se atemperan, se dulcifican mutuamente, adquieren por su union mas gracia ó energía, y presentan, felizmente ligadas, un sentido distinto del que tendrian separadamente. || *Cuarteles de alianza*. Blas. Divisiones del escudo, en que se representan las armas de las familias nobles con que un caballero está coligado.

ALIAR, a. Unir, confederar, coligar, asociar. Tiene mas uso el pronominal.

ALIARA, f. V. CUERNA.

ALIARIA, f. Bot. Planta de la tetrandinamia silicuosa de Linneo, de la altura de un pié, cuyas hojas son de figura de corazon, las flores blancas y pequeñas, y el fruto una vainilla llena de simientes muy menudas. Toda ella despide un olor semejante al del ajo.

ALIARSE, pron. Coligarse, unirse, combinarse unos con otros en virtud de un tratado los príncipes ó estados, para defenderse de sus enemigos, ó con cualquier otro objeto de utilidad comun. || Asociarse, unirse ó coligarse con otro.

ALIAS, adv. lat. De otro modo, por otro nombre.

ALÍAS, f. pl. V. HELIADAS.

ALIAT, m. Astron. Nombre árabe de la primera estrella de la cola de la Osa mayor.

ALIBANIA, m. Com. Tela de algodon de las Indias orientales.

ALIBERTIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, originarias de la Guyana. Se conoce vulgarmente con el nombre de guayaba negra.

ALIBI, m. Voz latina que significa *en otra parte*: no tiene uso mas que en lo forense.

ALIBILIDAD, f. Fisiol. Cualidad de lo que es alible, nutritivo.

ALIBLE, adj. Fisiol. Capaz de nutrir, que es propio para la nutricion.

ALIBON, m. Bot. Género de plantas herbáceas, de la América austral.

ALIBUFERO, m. Bot. Género de árboles propios de América y de Europa, que destilan la resina estirax. Sus flores son semejantes á las del naranjo, y las hojas de un verde hermoso.

ALICA, f. Especie de bebida que usaban los Romanos, hecha de una clase de cebada del mismo nombre. || dim. de *ala*. || m. Bot. Espelta; especie de trigo con el que los antiguos hacian unas gachas claras ó poleada medicinal, que se llamaba tambien alica.

ALICÁCABO, m. Bot. Alcaquensi, vejiga de perro ó solano; planta medicinal.

ALICAERSE, pron. V. DESANIMARSE.

ALICAIDO, DA, adj. Que tiene las alas caidas. || fig. Flaco, débil; que no tiene fuerzas, por edad ó por alguna indisposicion. = Epíteto que se da al que ha decaido de las riquezas, poder, altura y estado floreciente en que ántes se hallaba.

ALICÁNTARA, f. Erpet. Especie de lagartija de unas tres pulgadas de largo, que tiene un color ceniciento, y todo el cuerpo cubierto de pequeños tubérculos.

ALICANTE, m. Erpet. Especie de culebra que tiene la cabeza muy grande, los dientes semejantes á los colmillos del gato, y la piel manchada de pardo oscuro. Es animal ferocísimo y venenoso.

ALICANTINA, f. fam. Treta, astucia, malicia, artificio sutil ó ingenioso para conseguir algun intento, para engañar á alguno ó para no ser engañado.

ALICANTINO, NA, adj. y s. El natural ó morador de Alicante. = Que pertenece á esta ciudad ó á sus habitantes.

ALICATADO, DA, m. Obra hecha de azulejos con ciertas labores arabescas.

ALICATES, f. Tecn. Especie de tenazas con puntas muy pequeñas y de diferentes figuras, que usan varios artífices en obras menudas y delicadas de todos metales, ya para retorcer los hilos, ya para asegurar las piececillas que quieren limar, ó ya para colocarlas en su lugar, y otros usos.

ALICES, f. pl. Med. Manchas que preceden al desarrollo de las pústulas de las viruelas.

ALICIENTE, m. Atractivo, incentivo; lo que mueve ó excita alguna cosa; lo que atrae, lo que tiene virtud de atraer.

ALICONDE, m. Bot. Árbol muy comun en la baja Etiopía, y de tanta magnitud, que tiene de doce á quince brazas de grueso; su fruto se parece al coco y sirve para que saquen de él su pan los negros; el aire lo derriba con facilidad, por echar poco profundas las raices.

ALICTERIA, f. Bot. Género de plantas esterculiáceas, que tienen grande afinidad con las helicterias.

ALICUANTA, adj. f. Aritm. Calificacion de las partes que no están contenidas en el todo un número exacto de veces, ó que no dividen exactamente á su todo.

ALÍCULA, f. Llámide; túnica pequeña, corta, ovalada, cuyas extremidades quedan flotantes á manera de aletas.

ALICULAR, f. Bot. Género de plantas hepáticas, establecido sobre una sola especie.

ALÍCUOTA, adj. Aritm. Calificacion de las partes que están contenidas en el todo un número exacto de veces, ó que dividen exactamente á su todo. || Mús. *Sonidos alícuotas*; consonancias, cuya evaluacion numérica está representada por números fraccionarios, que son partes alícuotas del sonido fundamental.

ALIDADA, f. Instrumento de topografía, que consiste en una regla de metal de mas de una pulgada de ancho, por dos ó tres líneas de grueso, en la que, á distancias iguales de los extremos, se levantan perpendicularmente dos pínulas, por medio de las cuales se dirigen las visuales. Sirve para medir ángulos, cuando está fija por su centro á un círculo ó semicírculo graduado, ya se halle este horizontal, ya vertical.

ALÍDEO, EA, adj. Que se parece al ajo, ó mas bien que participa de sus cualidades.

ALÍDICO, CA, adj. Compuesto con ajos.

ALIDO, m. Entom. Género de insectos hemípteros; el mayor número de su especie habita en América, y su tipo, el alido calcarifero, se encuentra comunmente en Europa. || Bot. Género de plantas de las Indias.

ALIDONA, f. Piedra que se halla en el vientre de la golondrina.

ALIDRA, f. Erpet. Especie de culebra ó serpiente blanca.

ALIENABLE, adj. Enajenable; que se puede enajenar; que puede trasladarse su dominio a otra persona.

ALIENADO, DA, adj. inus. Que está vendido, enajenado. « Y restituyó lo que estaba *alienado*. » (Fr. Luis de Granada.) || Dementado, falto de juicio, loco ó enloquecido. || fig. Abstraido, extasiado, olvidado de sí mismo. || Entorpecido, en cuya última acepcion dice el mismo Fr. Luis de Granada, Guia de Pec. part. 2, cap. 18: « Casi tan *alienado* queda un hombre con el vicio de la lujuria, por sabio que sea, como si hubiese bebido una cuba de vino. »

ALIENÍGENA, s. V. EXTRANJERO.

ALIENTO, m. Fisiol. Hálito, resuello, respiracion, aire húmedo y caliente que sale del pulmon á efecto de la espiracion. Es una mezcla de ázoe y ácido carbónico, cargada de vapor acuoso que tiene en disolucion una materia animal. || Resuello, fuerza particular de los pulmones, cuando pueden resistir algun tiempo sin espirar. || fig. Valor, rigor; esfuerzo, ánimo que desprecia el miedo y temor en las empresas ó resoluciones. || loc. adv. *De un aliento*; seguidamente, sin pararse, sin detenerse. || *Último aliento*; último suspiro, último instante de la vida.

ALIER, m. ant. Mar. Individuo destinado al lado de cada proel en las galeras, para defender los abordajes. || ant. V. REMERO.

ALIFA, m. Nombre que dan en la costa de Málaga á la caña de azúcar de dos años.

ALIFAFE, m. Veter. Vejiga ó tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corbejones, y de que hay varias especies. || fam. Achaque, dolencia habitual de una persona.

ALIFAR, n. V. PULIR, ACICALAR.

ALIFARA, f. Obispada, convite, merienda que acostumbran pagar los artesanos cuando son admitidos en algun taller.

ALÍFERO, RA, adj. Que tiene alas. || Hist. nat. Epíteto que se da á cada uno de los segmentos posteriores del tórax de los insectos, donde se hallan fijos los órganos del vuelo.

ALIFORME, adj. Que tiene la forma de un ala.

ALIGACION, f. Fís. Mezcla, union, combinacion de los cuerpos. || Quím. Compuesto resultante de la combinacion recíproca de dos ó muchos metales. || Mat. *Regla de aligacion*; operacion aritmética, por cuyo medio se averigua á qué precio debe venderse la mezcla de varios géneros diferentes en calidad, y en qué proporciones se han de mezclar estos géneros para venderlos á un precio dado.

ALIGADOR, m. Erpet. Especie de cocodrilo de la América del Sur.

ALIGAMIENTO, m. Accion y efecto de aligar.

ALIGARSE, pron. Obligarse, empeñarse mutuamente, haciéndose servicios, favores, etc.

ÁLIGER, m. ant. La parte de la guarnicion de una espada que defiende la mano.

ALIGERAMIENTO, m. Alivio, diminucion de peso, carga, etc. || Accion y efecto de aligerar.

ALIGERAR, a. Aliviar, desahogar, disminuir, hacer mas ligera ó mas llevadera una carga. || fig. Aliviar, moderar, templar, dulcificar, mitigar, disminuir un dolor físico ó moral. || Abreviar, acelerar, darse prisa. || Equit. — *el caballo*; ayudarle para que salga con mas libertad; abrigarle con las piernas al tiempo que se afloja la mano de la brida, con el objeto que juegue las espaldas y brazos con cierto desahogo. — *la mano de la brida*; disminuir la tirantez que se lleva en ella, aflojar algo las riendas, ó bien llevarlas con mas suavidad, de modo que el animal no sufra en la embocadura.

ALIGERARSE, pron. Aliviarse, mitigarse, dulcificarse.

ALÍGERO, RA, adj. Poét. V. ALADO. || fig. Veloz, muy ligero.

ALIGONERO, m. V. ALMEZ.

ALIGOTE, m. Ictiol. Pescado marítimo.

ALIGUSTRE, m. Bot. Género de arbustos, de la familia de las jazmíneas. Su cáliz es gamosépalo, con cuatro dientes, corola gamopétala, estambres salientes, y bayas de dos celdillas, y cuatro semillas.

ALIJADOR, RA, s. El que alija. || Tecn. En las fábricas de algodon, el que tiene por oficio separar el vellon de la simiente.

ALIJAR, a. Mar. Aligerar, aliviar la carga de la embarcacion. = *Aligerar en la mar*; echar al agua parte de la carga, cuando en la navegacion obliga á ello alguna tempestad. || Hablando de algodon, apartar el vellon de la simiente. || Carp. Pasar la lija sobre la pieza que se construye, pulimentar la madera con la lija. || Mar. Echar fuera del buque los efectos ó géneros de que va cargado. Entre contrabandistas es hacer un desembarco ó alijo de géneros en la playa. || m. Terreno inculto.

ALIJARAR, a. Repartir las tierras incultas para su cultivo.

ALIJARERO, m. El que toma para su cultivo algun pedazo de alijar.

ALIJARIEGO, GA, adj. Que pertenece á los alijares.

ALIJO, m. Mar. Accion de alijar y el resultado de esta accion. = *Alijo forzado*; el que se hace en el mar ó durante la navegacion, echando carga ó efectos al agua en un temporal.

ALILAYA, f. prov. Cub. Excusa frívola: se usa mas en plural.

ALILONGO, adj. Ornit. De alas largas.

ALIMÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas de la clase de las monoperiginias de Jussieu. Sus hojas son pecioladas y envainadoras por su base; las flores hermafroditas, rara vez unisexuales, están dispuestas en espiga, en panoja ó en sirtula. El cáliz, que falta únicamente en el género lilea, está formado de seis sépalos, cuyos tres mas interiores son por lo general colorados y petaloídeos. Los pistilos están reunidos muchos en cada flor, y permanecen distintos ó se unen mas ó ménos entre sí. Los frutos son una especie de pequeñas captas secas, generalmente indehiscentes.

ALIMAÑA, f. ant. V. ANIMAL. || Mont. Animal perjudicial á la caza menor; como la zorra, gato montés, etc.

ALIMARA, f. ant. V. AHUMADA.

ALIMENTACION, f. Accion y efecto de alimentar. || Quím. Operacion química por la que se da á una sustancia mas consistencia y solidez.

ALIMENTAR, a. Nutrir, sustentar, proveer de lo necesario al alimento, al sosten y mantenimiento de alguno. || Sustentar, dar alimento. || Dar pábulo ó incremento á alguna cosa. || Dar fomento y vigor á todo género de cuerpos, que para crecer y conservarse necesitan de algun jugo, sustancia ó beneficio. || fig. Mantener, sustentar, fomentar vicios, pasiones, virtudes y cualquier otro afecto del alma.

ALIMENTARIOS, m. pl. Los Romanos daban este nombre á los jóvenes de ambos sexos que algunos emperadores hacian educar en parajes públicos, semejantes á nuestros hospicios. Trajano instituyó el primero de estos establecimientos.

ALIMENTARSE, pron. Nutrirse, sustentarse, mantenerse; proveerse de lo necesario al alimento.

ALIMENTICIO, IA, adj. Que tiene relacion con el alimento. || Jurisp. *Pension alimenticia*; cantidad señalada por via de alimentos, cualquiera que sea la persona que los pase ó que los reciba. || Epíteto que se da á una porcion de quimo destinado á la nutricion, y que se convierte en la propia sustancia del individuo alimentado.

ALIMENTISTA, s. El que goza una pension alimenticia ó por via de alimento.

ALIMENTIVIDAD, f. Frenol. Instinto que tiene todo ser viviente para buscar los alimentos y desearlos.

ALIMENTO, m. Nombre que se da á toda sustancia sólida ó líquida que, introducida en el canal digestivo de los animales, y conducida por la sangre en todos sus tejidos, se asimila á los órganos y repara sus pérdidas. || Lo que sirve para mantener, para sostener ó conservar, para nutrir los cuerpos insensibles que necesitan de pábulo ó sustancia, como el fuego, los vegetales, etc. || fig. Sosten, pábulo, fomento: úsase algunas veces hablando de cosas incorpóreas; como de las virtudes, los vicios, y afectos del alma. || m. pl. Asistencias; pension señalada por un padre, hermano mayor, marido, etc., para subvenir á las necesidades de la vida. || Jurisp. Se designa bajo este nombre todo lo que es necesario á la vida: el alimento, las ropas, habitacion, etc.

ALIMENTOSO, SA, adj. Med. Nutritivo; que tiene virtud de alimentar.

ALIMO, m. Bot. Planta de un verde hermoso, cuya flor se parece á la del junquillo. || m. pl. Ent. Género de crustáceos estomapodas, que habitan los mares de África, Indias y en la Nueva-Holanda.

ALIMOCHE, m. Ornit. Nombre que dan en algunas provincias al buitre de cabeza blanca.

ALIMOSNAR, a. ant. V. Dar limosna.

ALINDADAMENTE, adv. ant. V. LINDAMENTE.

ALINDADO, DA, adj. inus. V. LINDO.

ALINDAR, a. Poner ó señalar los límites de una heredad. || ant. Componer.

ALINDE, m. ant. Azogue preparado que se pone y pega detras del cristal de los espejos.

ALINEACION, f. Accion y efecto de alinear.

ALINDAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de alindar.

ALINEADO, DA, adj. Que está en línea.

ALINEAMIENTO, m. Lo mismo que *alineacion*. || Astron. *Método de alineamiento*; el que consiste en buscar la posicion de las constelaciones y estrellas que las forman por medio de líneas sacadas idealmente unas de otras. || Mil. La accion de alinear ó disponer muchos hombres sobre una línea dada V. ALINEACION. Tres son los principios del alineamiento : 1°. establecer un objeto fuera de la línea para punto de vista, y luego elegir cualquier punto de ella : 2°. dar dos puntos fuera de la línea elegida, entre los cuales se ha de verificar la alineacion : 3°. establecer los puntos dentro de la línea. Estos tres principios aplicados para la enseñanza de los reclutas, son invariables y se hacen extensivos á las columnas mas numerosas. = *Escuadron de alineamiento*; el que el general indica para base ó direccion de la evolucion, y sobre el que los demas ejecutan su formacion.

ALINEAR, a. Poner en línea recta. || Mil. Voz de mando que tiene por objeto poner en línea recta los soldados formados en órden de batalla. || Arq. Nivelar; poner al nivel. || Equit. — *al caballo*; obligarle á llevar rectos los piés, enfrente y por la misma línea que las manos. || Astron.—*las constelaciones ó las estrellas*; tirar líneas ideales de una constelacion á otra, ó de una á otra estrella de las que dependen de estas constelaciones, para determinar su respectiva posicion. || Mar. — *una flota*; poner en línea para combatir, ordenar su alineamiento con este objeto.

ALINEARSE, pron. Ponerse en línea recta.

ALINOTISAR, m. Patol. Voz usada por los médicos árabes, para designar la prolongacion anormal ó relajacion de la campanilla.

ALIÑADOR, RA, s. El que aliña, compone, ornamenta, embellece, hermosea alguna cosa. || ant. Administrador, ejecutor.

ALIÑAR, a. Adornar, componer, ornamentar, limar, pulir, hermosear, embellecer alguna cosa. || Disponer, prevenir. || ant. Gobernar, administrar. || Coc. Condimentar, guisar, aderezar, componer, sazonar la comida.

ALIÑO, m. Adorno, ornato, embelecimiento. || ant. Apero; conjunto de instrumentos para la labranza; entiéndese tambien por el conjunto de instrumentos de cualquier otro oficio. || Condimento, guiso, composicion ó salsa hecha de especias y otras cosas con que se dispone la vianda para aderezarla y sazonarla. || Disposicion, aparato para hacer alguna cosa.

ALIÑOSO, SA, adj. ant. Adornado, compuesto, embellecido. || ant. Cuidadoso, aplicado, mañoso.

ALIOCAB, m. Quím. Nombre árabe del hidro-clorato de amoniaco.

ALIOJ, m. ant. V. MÁRMOL.

ALIOLI, m. prov. Cub. Especie de salsa.

ALIONIA, f. Bot. Género de plantas nictagíneas, cuyo tipo es la alionia violácea.

ALIONISE, m. Ornit. Pájaro de unas tres pulgadas de largo, que tiene el cuerpo de color pardo, las alas de azul oscuro, con el borde de las plumas exteriores blanco, y la cabeza azul, manchada de blanco.

ALIOT, m. Astron. Una de las estrellas de la Osa mayor

ALIPATA, m. Bot. Árbol de Filipinas, familia de las euforbiáceas, que crece en la orilla del mar y cuya sombra es nociva. Se dice que el humo de su madera causa ceguera, como tambien el zumo lechoso que contiene.

ALÍPEDO, DA, adj. Hist. nat. Dícese de los animales cuyas patas son membranosas y en forma de alas, como las de los murciélagos. || Poét. Que lleva alas en los piés.

ALÍPENO, adj. m. ant. Mat. méd. Epíteto que se daba á los medicamentos externos, secos y destituidos de sustancias crasas.

ALIPICA, f. Ictiol. Pescado marino parecido al pulmon.

ALIPO, m. Bot. Género de plantas globulariáceas; la raíz es negruzca, de cuatro á cinco pulgadas de largo y una de grueso; las ramas están cubiertas de una cortecilla roja; las hojas, ya en ramilletes, ya solas, son gruesas y de un verde lúcido; las flores tienen un color violado, hermoso, y casi una pulgada de diámetro; los estambres son cuatro, todos blancos, con el ápice negruzco.

ALIPTERIO, m. Antig. rom. Salon donde se perfumaban los que salian del baño. || Lugar en que los atletas se untaban de aceite.

ALÍPTICA, f. Med. Parte de la medicina antigua que trataba de las unturas, como medio de conservar la salud, de procurar mayores fuerzas al cuerpo y mantener la belleza del cútis.

ALIPTO, m. Nombre que daban los Griegos al que perfumaba y untaba á los que salian del baño. || Jefe de los atletas, que cuidaba de que se untasen bien de aceite los que habian de salir á luchar.

ALIQUEBRADO, DA, adj. Quebrado de alas. || fig. Que está muy débil, que carece de fuerzas, que no tiene poder. Úsase en lo físico y en lo moral.

ALIQUEBRAR, a. Quebrar las alas á un ave.

ALIRA, f. Bot. Género igual al género latira, en la familia de las leguminosas.

ALISADOR, RA, s. El que alisa. || m. Instrumento de boj ú otra madera, de media cuarta de grueso y media de largo, muy acepillado y bruñido, con asideros á los extremos, que usan los cereros para alisar las velas.

ALISADURA, f. Accion de alisar. || Partes menudas que quedan de la madera, piedra, etc, que se ha alisado.

ALISAL, m. V. ALISAR, en su segunda acepcion.

ALISAR, a. Poner lisa alguna cosa. || m. Sitio poblado de alisos.

ALISEMINTO, m. Helmint. Género de ténia sin trompa ni corona de garfios, con un bulto cefálico bastante notable y cuatro chupadores profundos.

ALISFERIA, f. Bot. Planta, especie de líquen.

ALISIA, f. Bot. Género de plantas, fundado en una especie de alga brasileña, cuya fructificacion aun no es conocida. || Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los papívoros. Sus mandíbulas forman un cuadro irregular, tridentadas, con un diente en medio, cabeza mas ancha que el corselete; palpos maxilares de seis artículos y los labiales de cuatro, y las antenas prolongadas.

ALISIDIOD, m. Bot. Género de hongos que se cria en la madera podrida de los sauces.

ALISÍNEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas cruciferas que tiene por tipo la alisa.

ALISÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la alisa.

ALISIOS, m. pl. Vientos de E. que por lo comun corren entre los trópicos.

ALISMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las alismáceas, y clase de las monoperiginias. El perigonio consta de seis divisiones profundas, de las cuales las tres exteriores son verdes, seis estambres, pistilos numerosos, reunidos en el centro de la flor que se forman en otras tantas cápsulas chicas de una celdilla, con una ó dos semillas. Comprende diez especies, cinco europeas, dos de la América meridional, dos de la América del norte, y una de Guinea.

ALISMÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la alisma.

ALISMÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas herbaceas, vivaces, de la familia de las alismáceas, cuyas raices se consideran en Rusia muy útiles en el tratamiento de la hidropesía.

ALISMO, m. Patol. Ansiedad, inquietud, turbacion.

ALISMOIDEO, EA, adj. Parecido á la alisma.

ALISMOIDEAS, f. pl. Bot. Familia de alismas.

ALISMORQUIS, m. (en gr. *estanque* y *testículo*.) Bot. Planta orquídea, tipo del género centrosia, llamada vulgarmente *testículo de perro*.

ALISO, m. Bot. V. ABEDUL. = Planta rosácea, de la altura de tres piés, poblada de ramas, con las hojas blancas, amarillentas por el enves, sembradas de puntas, y las flores blancas. Su fruto es del tamaño de una pera pequeña, dulce, estomacal y diurético, que se come en algunos puntos de Francia.

ALISODIO, adj. Meteor. Epíteto dado á los vientos que en los mares abiertos soplan constantemente en la misma direccion, es decir, de E. á O., y se extienden por los dos lados del ecuador hasta casi el grado trigésimo. En las costas de África y del Brasil se llaman vientos generales.

ALISÓIDES, ó **ALISOÍDEO, EA**, adj. Que se parece al alison.

ALISON, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los cavadores. || Bot. Género de plantas cruciferas del antiguo continente, que se cultivan como plantas de regalo ó de recreo. Casi todas sus especies producen en la primavera, y en la mayor parte del verano, unas flores hermosas de color amarillo dorado.

ALISONJEADOR, RA, s. Lo mismo que lisonjero.

ALISTADO, DA, adj. Que tiene listas.

ALISTADOR, m. El que alista ó forma listas ó relaciones. || Reclutador, enganchador; el que recluta, engancha ó alista.

ALISTAMIENTO, m. Accion y efecto de alistar ó poner en lista.

ALISTAR, a. Sentar, poner, escribir en lista á alguno. || fig. Hacer entrar en un complot, en una liga, etc. || Prevenir, aprontar, aparejar, disponer.

ALISTARSE, pron. Ser alistado, ser puesto en lista. || Disponerse, prevenirse, aprontarse.

ALITE, m. Nombre que los Romanos daban á las aves, que consultaban por el vuelo.

ALITERACION, f. Retór. V. PARONOMASIA.

ALITES, m. pl. Nombre que daban los Romanos á las aves tales que el águila y el cuervo, cuyo vuelo consultaban.

ALITIERNO, m. adj. Tierno de alas.

ALITÓSPORA, f. Bot. Género de hongos, cuyo tipo es la alitóspora azafranada.

ALITRONCO, m. Entom. Segmento posterior del tronco de los insectos al cual está adherido el abdómen, y lleva las alas y las últimas patas.

ALITÚRGICO, adj. m. Calificacion que se da á los dias que no tienen oficio propio en la Iglesia católica.

ALIUR, adv. m. Por otra parte.

ALIVIADO, DA, adj. Aligerado, desahogado.

ALIVIADOR, RA, s. El que alivia, ayuda ó hace mas llevadera una carga. || Germ. Ladron que recibe el hurto que otro hace y se va con él porque no le cojan. || Tecn. V. PALANCA.

ALIVIAR, a. Aligerar, desahogar, disminuir, hacer mas ligera, mas llevadera una carga. || fig. Templar, dulcificar, mitigar, disminuir un dolor físico ó moral, dar alivio ó descanso, hablando de las fatigas corporales ó del ánimo. = Acelerar, abreviar, alargar el paso.

ALIVIARSE, pron. Aligerarse, dulcificarse, mitigarse cualquier pena, dolor, trabajo, etc.

ALIVIO, m. Descanso, desahogo que se siente cuando se aligera ó quita del todo una carga ó peso. || fig. Alivio, consuelo, dulcificacion, mitigacion de dolor, disminucion del cansancio ó fatiga del cuerpo, y tambien de las penas ó aflicciones del ánimo. || Germ. Descargo que da el que está preso. = V. PROCURADOR.

ALIXIA, f. Bot. Género de plantas apocinaceas, cuyo tipo es la alixia dafnoides.

ALIZACE, m. Arq. Zanja que se hace para abrir los cimientos de cualquier edificio.

ALIZAR, m. Albañ. Cinta ó friso de azulejos de diferentes labores con que se adornaban por la parte inferior las salas y otras piezas.

ALIZARI, m. Nombre dado en el comercio á las raíces secas de la rubia.

ALIZÁRICO, adj. m. Quím. Epíteto dado á un ácido que se extrae de la alizarina.

ALIZARINA, f. Quím. Materia colorante, roja, soluble en el alcohol y en el ácido sulfúrico, que se extrae de la rubia, juntamente con otra sustancia amarilla llamada xantina, de la que se separa por medio de una prolongada maceracion en el agua.

ALJABA, f. Caja ancha por arriba y angosta por abajo, donde se ponian las flechas: llevábase pendiente del hombro, y se conserva todavia en algunas naciones.

ALJABIBE, m. V. ROPAVEJERO.

ALJAMA, f. ant. Barrio habitado por los Moros; junta de moros ó judíos. || Sinagoga de judíos.

ALJAMADOS, m. pl. Habitantes de una aljama.

ALJAMÍA, f. ant. Lengua árabe corrompida, que hablaban los Moros en España. || Nombre que daban los Moros á la lengua castellana. || prov. And. Aljama.

ALJAMIAR, a. Hablar aljamiado, dar al lenguaje un carácter de aljamía ó imitar este dialecto.

ALJARAFE, m. Pago de olivos de grande extension. Es voz muy usada en el antiguo reino de Sevilla.

ALJARAZ, m. ant. V. ESQUILA.

ALJARFA, f. **ALJARFE**, m. Pesc. Malla de la red llamada aljerife. = Copo; la parte mas espesa de la red de pescar.

ALJEBENA, f. V. ALJOFAINA.

ALJEDRISTA, m. El inteligente en el juego de ajedrez.

ALJEMIFAO, m. ant. V. MERCERO.

ALJENET, m. Astron. Estrella á la diestra de Perseo.

ALJENIR, m. Astron. Estrella de la segunda magnitud en el pié de Perseo.

ALJERIFE, m. Red de cien brazas de largo y cincuenta de alto, que se tira á la ribera ó márgen del rio por los que la manejan, y con ella se pescan salmones, sábalos y corvinas.

ÁLJERIFERO, m. ant. El que pesca con aljerife.

ALJETI, m. Astron. Nombre de una estrella que está sobre la cabeza de Hércules.

ALJEZ, m. Yeso en piedra. V. YESO.

ALJIBE, m. Cisterna; lugar subterráneo, abovedado y construido de un modo conveniente para recibir el agua llovediza, y conservarla allí para los usos de la vida. || Mar. Barco en cuya bodega, forrada de plomo al intento, se conduce el agua dulce á las embarcaciones, como en un estanque ó aljibe ambulante. = *Aljibe de alquitran*; nombre que se da á un depósito de este betun que hay en los arsenales.

ALJIBERO, m. El que cuida de los aljibes.

ALJO, m. ant. V. ROSARIO.

ALJOFAINA, f. Vasija de barro vidriado, de figura redonda, con un borde al rededor, mas ancha que honda, y sirve regularmente para lavarse las manos. Las hay tambien de metal.

ALJÓFAR, m. Nombre que se da á las perlas de figura irregular, y comunmente mas pequeñas. || Algunos confunden sin razon esta voz con *azófar*. V. esta.

ALJOFARAR, a. Hacer alguna cosa parecida al aljófar. || Guarnecer alguna cosa con aljófar.

ALJOFIFA, f. Pedazo de bayeta ó paño que sirve para fregar el suelo enladrillado ó enlosado.

ALJOFIFAR, a. Fregar, estregar el suelo con aljofifas.

ALJOR, m. Nombre que se da á la piedra de que se hace el yeso, regularmente poco dura y de color ceniciento.

ALJORRA, f. prov. Cub. Insecto casi imperceptible.

ALJOSUCHA, f. Planta del Perú que preserva de las tercianas.

ALJUBA, f. Vestidura morisca que usaron tambien los cristianos españoles.

ALKACID, m. Quím. Nombre dado antiguamente á toda preparacion del cobre oxidado.

ALKALA, f. Farm. Antiguo nombre farmacéutico de la injundia de gallina.

ALKERMES, m. Mat. méd. Electuario excitante, en cuya composicion entran algunos granos de kermes.

ALMA, f. Principio vivificador de los séres organizados; racional en el hombre, irracional y sensitiva en los animales, vegetal en las plantas. || Principio animador, impulsador, vitalizador, espiritual é imperecedero ó inmortal, dotado de las facultades intrínsecas de pensar, querer y recordar, presidiendo y rigiendo por tanto todas las operaciones y movimientos del hombre en su estado normal y sujetos al imperio de su libre voluntad. El alma en su íntima trabazon y afinidad recíproca con el cuerpo, constituye la esencia del hombre, á cuya formacion ó existencia concurren asimismo lo sensitivo y lo nutritivo ó vegetable. || fig. El hombre tomado en su personificada espiritualidad : v. gr. *no hay un*

alma en la calle, etc.; por, no hay una persona; *tiembla, alma negra*; por, tiembla, hombre perverso, etc. || La conciencia, la razon, el sentimiento religioso, etc.: v. gr. *no tener alma*; por, no tener religion, etc. || Tambien se toma por la facultad de sentir; por el discernimiento natural del bien y del mal moral que nos sirve de guia en las acciones: v. g. *un alma generosa, piadosa*, etc. || Principio, fundamento, base en que descansa alguna cosa: v. g. *la disciplina es el alma del servicio militar*. || Se toma muchas veces por la *vida*, por la existencia material del individuo. || Blas. *Alma de una divisa*; se llaman así las palabras que explican la figura representada en la misma divisa. || Escult. Se da este nombre á la mole sobre la cual se aplica el yeso, el estuco ó la materia de que se ha de componer la estatua. || Los polvoristas llaman el *alma del cohete* al agujero cónico que le hacen. || Filos. *Ciencia del alma*. V. PSICOLOGÍA. || *Alma del mundo*; así han llamado los filósofos á la fuerza material que suponen confundida con la materia, sirviéndola á la vez de motor y de principio plástico, es decir, dándole movimiento y variedad de formas, que se encuentran en la naturaleza; y otros han creido que esta fuerza inmaterial es Dios mismo. || Fuerza, valor, vigor, energía, espíritu, lo que da importancia á personas ó cosas: v. g. *es el alma del Estado, de la musica, del lenguaje*, etc.; segun de lo que se trate. || Expresion, colorido, animacion aparente de una pintura ó de una estatua. || La sustancia, el fondo, el núcleo, lo principal de cualquier cosa: v. g. *vamos al alma del negocio*, etc. || Lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez; como el palo que se mete en los hacheros de metal, y en las varas del palio que son de plata. || Brío, ímpetu, gana, etc.: v. g. *darle ó sacudirle con alma*. || Corazon, en todas sus acepciones de blando ó cruel, valeroso ó cobarde, etc. || Viveza, animacion, esfuerzo, ánimo, valentía: v. g. *representa con alma, versifica con alma, sus composiciones están llenas de alma*, etc. || Artill. El hueco de la pieza de artillería, donde entran la bala y la pólvora. || Art. En los instrumentos de cuerda que tienen puente, como violin, violon, contrabajo, etc., el palo que se pone entre sus dos tapas, para que se mantengan á igual distancia. || En los cálculos estadísticos y geográficos, es un equivalente de habitante; en los concursos, reuniones, gentíos, etc., equivale á persona. || Teol. Anima; el alma separada del cuerpo humano, y destinada, segun nuestras católicas creencias, á uno de los infiernos, particularmente al purgatorio. || Art. En algunos oficios se da el nombre de *alma* á lo que se pone en el interior de algunas piezas para comunicarles mayor estabilidad. = Los hilos que van en el interior de un cordon ó cuerda, á cuyo alrededor se tejen otros. = En los fuelles, el pedazo de cuero que permite la entrada al aire, impidiéndole luego la salida. || loc. fam. *Alma de Cain, de caballo, de perro, de tigre*, etc.; el que sin escrúpulo ni remordimiento comete cualquier maldad. || *Alma de cántaro*; imbécil, simple, tonto, necio, animal, estúpido y otras lindezas por el estilo. = *Alma de Dios*; alma ó persona cándida, bondadosa, sencilla, inofensiva. = *Alma en pena*; ánima del purgatorio. || fig. *Alma en pena*; el que anda solo, triste, melancólico, hipocondríaco, aburrido, etc. || loc. fam. *Alma mia, mi alma*; expresion de cariño y ternura íntima, equivalente á querido mio, amada mia, ídolo de mi corazon, vida mia, luz de mis ojos, alma de mi sér, todo mio, etc., segun la expansion dilectiva y el amor de que se trate. || *Alma viviente*. V. BICHO VIVIENTE. Úsase siempre con negacion, como frase hiperbólicamente ponderativa, para significar que se excluyen ó incluyen todos en la materia de que se habla, sin excepcion de persona alguna. || fras. fig. y fam. *Arrancarse el alma*; locucion exageradamente significativa de algun intenso dolor, ó de la profunda conmiseracion y lástima que se siente por algun suceso deplorable, etc. = ant. *Arrancársele á uno el alma*; morir con muchas ansias. = *Arrancar el alma á alguno*; matarle, en el lenguaje vulgarísimo, violento y hasta repugnante, pero de muchísimo uso entre el pueblo. || expr. fam. *Con el alma y la vida*; con mucho gusto, con singular placer, de muy buena gana. = *Con alma*; con fuerza ó brio, con teson ó empeño, con ahinco, etc. || fras. *Dar, entregar ó rendir el alma*; espirar, finar, morir. = *Dar el alma al amigo*; estar uno dispuesto siempre con buen corazon á servirle ó favorecerle. = *Darle el alma al diablo, echarse el alma á la espalda*; atropellar uno por todo, sin miramiento alguno, tratando solo de hacer su gusto, de salirse con su capricho, etc. = *Darle á uno el alma cualquier cosa*; presentirla, barruntarlo, tenerla como presagio, anunciarla como próxima ó inevitable. = *Despedir, exhalar el alma, el espíritu*, etc.; morir, espirar. = *Encomendar el alma*; recomendarla, rogar á Dios por ella. = *Estar como el alma ó ánima de Garibay*; estar inactivo, indeciso, irresoluto: no hacer ni deshacer, ni tomar partido en alguna cosa. || fras. fam. *Estar con, ó tener el alma entre los dientes*; para explicar el gran temor que padece alguno, y parece como que le pone en riesgo ó peligro de muerte. || fras. met. y fam. *Estar con el alma en un hilo*; agitarse, inquietarse, azorarse, sobresaltarse con la idea de algun grave ó inminente riesgo, por temor de algun trabajo, etc. || fras. fam. *Tener alma una cosa*; ser ardua, peliaguda, espinosa, etc. = *Echarse el alma atrás ó á las espaldas*; obrar sin conciencia, sin temor de Dios. = *Hablar al alma*; hablar con franqueza, conviccion y verdad, claramente y sin rodeos, preámbulos ni circunloquios, sin contemplacion ni lisonja. || fras. *Írsele á uno el alma por ó tras alguna cosa*; apetecerla con avidez, codiciarla con ansia, devorarla con la vista ó la imaginacion. || fras. fam. *Llegarle á uno al alma alguna cosa*; sentirla vivamente, causarle mucha impresion, hacer honda mella en su ánimo, etc. || Teol. *Manchar el alma ó la conciencia*; afearla con el pecado. || fras. fig. *Partirse el alma, el corazon*, etc.; sentir con mucha intensidad, dolerse muy vivamente de alguna cosa. || fras. fam. *Pesarle á uno ó sentirlo en el alma*; sentir muchísimo cualquier golpe ó contratiempo. || fras. *Recomendar el alma*; decir ó rezar las preces dispuestas por la Iglesia para los que están en la agonía de la muerte. || fras. fig. *Sacar el alma, el corazon, las entrañas, los tuétanos á alguno*; hacerle gastar cuanto tiene, arruinarlo. = *Sacar el alma, el corazon, el hígado, las entrañas, las tripas á alguno*; matarle ó hacerle mucho mal. Dícese ordinariamente amenazando. || fras. fam. *Sacar el alma de pecado á alguno*; hacerle con arte que diga ó conceda lo que no quería. || fras. *Sentir en el alma alguna cosa*; sentirla extraordinariamente. || prov. *Su alma en su palma*; refran con que se da á entender que prescindimos enteramente de las acciones de otro, dejando por cuenta suya las buenas ó malas resultas, etc. || fras. *Tener el alma parada*; expresion con que se da á entender á alguno que no discurre, ni usa de las potencias en lo que debiera. || fras. fig. *Tener su alma en su cuerpo ó en sus carnes*; tener facultad, poder y libre albedrío para hacer alguna cosa. *Tocar á uno en el alma*. V. LLEGARLE AL ALMA. = *Traer el alma en la boca ó en las manos*; estar muy afligido, muy atareado, vivir entre grandes males, desdichas ó trabajos. = *Llevarle á uno en pos el alma*; atraerlo con gran fuerza, arrastrarlo por medio de alguna poderosa ó irresistible influencia. || Mat. méd. Voz usada por algunos autores como significativa de agua muy pura. || Fisiol. Principio de vida en todos los séres organizados. || Arq. Todo madero largo, unas veces mas que otras, segun su destino, asentado en situacion vertical. = El machon ó estribo interior de una bóveda circular. = *Alma de boveda*; el hueco que hay entre sus intrados, sus estribos y su planta. = *Alma de escalera*. V. ESCALERA. = *Alma en boca y huesos en costal*; prov. Cub. Que quiere decir que el vendedor de negros no responde de enfermedades, tachas ni contingencias.

ALMACAERO, m. El que tiene por oficio un género de pesca que se hace con barco en el rio de Sevilla.

ALMACEN, m. Com. Casa ó edificio público ó particular donde se guardan por junto ó se venden cualesquiera géneros, como armas, utensilios, ropas, comestibles, etc. || ant. Mil. El conjunto de municiones y pertrechos de guerra. || fig. *Almacen de variedades*; fábrica de insulseces, fárrago de disparates, cajon de despropósitos ó desatinos. || fras. fam. *Gastar almacen ó mucho almacen*; traer ó llevar encima muchas cosas, todas menudas y de poca consideracion. = Gastar muchas palabras ó prosa, valerse, usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad. || Mar. *Almacen*; pipa que, tendida y asegurada para que no ruede, sirve de depósito ó tinaja de agua dulce, adonde acude á beber la marinería y la tropa de guarnicion, para lo cual tiene abierto un agujero cuadrado de un palmo de largo poco mas ó ménos, en medio de su longitud. Dásele el nombre de *almacen de agua*. = En acepcion comun se llama en los arsenales *almacen de betunes*, aquel en que se conserva el alquitran en barriles, la brea, la grasa, etc. — *del escluido*; el que encierra todo lo que se excluye de los buques armados, para emplearlo oportunamente en otros objetos del servicio. — *general*; aquel en que se depositan todos los pertrechos necesarios al armamento de los bajeles. — *de depósito*; el local particular destinado á la custodia de todos los efectos ó pertrechos de cada navío ó fragata, y cuya llave conserva el comandante del buque. — *de bomba*. V. CUERPO, en la 2ª. acepcion de Mar.

ALMACENADO, DA, adj. Que está en almacen.

ALMACENADOR, RA, s. El que almacena.

ALMACENAJE, m. El derecho que se satisface por conservar las cosas en un depósito ó almacen.

ALMACENAMIENTO, m. Accion y efecto de almacenar.

ALMACENAR, a. Guardar ó poner en almacen cualesquiera objetos ó efectos. || fig. Acopiar, allegar, juntar, reunir muchas cosas homogéneas ó heterogéneas. || Archivar.

ALMACENARSE, pron. Mar. Obstruirse el almacen de la bomba con algun cuerpo extraño ó efecto que dificulta el libre ejercicio del émbolo; mas entre constructores significa solamente haberse agrandado el almacen con el roce y frecuente juego del émbolo, que por este motivo entra muy holgado. || Ser almacenado.

ALMACENERO, m. Guarda-almacen, el que lo custodia y cuida, etc.

ALMACENISTA, m. Empleado ó dependiente de almacen, mozo del mismo, etc. || El que tiene á su cargo un almacen. V. ALMACENERO. || El dueño de algun almacen, ó el que despacha los géneros que en él se venden.

ALMACERÍA, f. ant. La cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo.

ALMÁCIGA, f. Resina obtenida por medio de incisiones hechas en la corteza del *lentiscus pistatia* (vulgo alfóncigo), árbol de la familia de las terebintáceas. Dos variedades de ellas se encuentran en el comercio, llamada una de *lágrimas*, y *comun* la otra. La primera tiene un color amarillo pálido, superficie pulverulenta, fractuosa, vidriosa, trasparencia opalina, olor dulce y agradable, sabor resinoso aromático. La almáciga comun se diferencia por su color oscuro, y por las impurezas que contiene. Sus propiedades son tónico-astringentes. Antiguamente se usaba como masticatoria para aromatizar ó perfumar el aliento, y fortificar las encías; lo que todavía es muy comum en Oriente. La almáciga, propiamente dicha, es la resina del *lentisco*, árbol que crece en España, en Italia, en las Indias y en África. Se le cultiva mas particularmente en el Archipiélago, y sobre todo en la isla de Chio, de que hace la mayor riqueza. Se llama *almaciga en lágrima* la que se congela en gotas sobre las ramas: es la mas estimada, por ser la mas pura, y se ablanda tan fácilmente como la cera. Los estatuarios la usan para pegar los fragmentos de mármol. Esta palabra, que se hizo genérica, expresa tambien la propiedad del uso de una infinidad de sustancias compuestas, en las cuales no entra resina de lentisco; se deben, sin embargo, excluir de esta definicion las materias propias de la albañilería, tales como el yeso, la argamasa, etc. || Agr. Lugar donde se siembran las semillas de las plantas para trasplantarlas despues á otro sitio. Aplícase comunmente al destinado para las semillas de los árboles, especie de plantel.

ALMACIGADO, DA, adj. Compuesto de almáciga.

ALMACIGAR, a. Perfumar, aromar ó aromatizar con almáciga ó sustancias resinosas odoríferas.

ALMÁCIGO, m. Nombre genérico de las pepitas ó simientes nacidas en almáciga.

ALMACIGUERO, RA, adj. Lo que pertenece á la almáciga.

ALMADANA, f. Art. Instrumento á manera de mazo, cuya cabeza es de hierro, igualmente gruesa y chata por ambas extremidades, enastada en un mango de madera bastante largo, y sirve para romper piedras.

ALMADEN, m. ant. Mina ó minero de algun metal.

ALMADÍA, f. Mar. Embarcacion, especie de canoa ó piragua usada entre los Indios. || Barca ó chalupa de que se sirven los Portugueses y sus esclavos en las Indias orientales; la mas comun es de una pieza, aunque las hay de varias especies, y á una de ellas le dan el nombre de *coche*. Tambien la usan los salvajes de la costa de África. || V. ARMADÍA.

ALMADIERO, m. Mar. El que conduce ó gobierna una almadía, y tambien el dueño de ella.

ALMADRABA, f. Pesc. La pesquería de los atunes y el sitio en que se hace. = La red ó cerco de redes con que se pescan los atunes. Pertenece á la séptima clase. V. RED, en su acepcion correspondiente. || *Almadraba de tiro*; la pesca de esta especie que solo se hace de dia y con redes á mano, porque únicamente es buena para sitios de mucha corriente. || fras. *Levantar la almadraba*; suspender las redes y sacar de ellas los atunes; operacion digna de verse y á que en efecto concurre mucha gente en las playas de Conil. || ant. Tejar ó lugar donde se fabricaban tejas y ladrillos.

ALMADRABERO, m. Pesc. El que se ocupa en el ejercicio de las almadrabas, ó en la pesca de los atunes.

ALMADRABILLA, f. Pesc. dim. de *almadraba*. || Red compuesta de la almadraba de *vista* y de *buche*, y mucho mayor que la almadraba sencilla.

ALMADRAQUE, m. ant. Especie de cojin, almohada ó colchon.

ALMADRAQUEJA, f. ant. dim. de *almadraque*.

ALMADRAQUETA, f. dim. de *almadraque*.

ALMADREÑA, f. Especie de calzado de madera, hueco en forma de zapato y de una sola pieza, que se usa en las montañas de Leon y Castilla. Tambien abunda, con mas ó ménos pulimento, en Galicia y Asturias, conocido siempre en el plural *almadreñas, madreñas* y *zuecos*, si bien estos últimos son unos zapatos de palo que usa casi exclusivamente la gente pobre de Galicia.

ALMAGESTOS, m. (formado de *al*, artíc. ár., y del gr. *megístos*, grandísimo.) Nombre del mas antiguo de los tratados de astronomía compuesto por Claudio Ptolomeo.

ALMAGRAL, m. El sitio ó terreno en que abunda el almagre, ó tierra que rojea.

ALMAGRAR, a. Teñir ó dar de almagre. || Entre rufianes y valentones, herir ó lastimar de suerte que corra sangre.

ALMAGRE, m. Miner. Mezcla natural de alúmina y otras tierras, con óxido rojo de hierro, que le da el color mas ó ménos encendido á proporcion de la cantidad que contiene.

ALMAINA, f. Canter. Maza de hierro del peso de una arroba, que usan los canteros para romper las piedras.

ALMAIZAR, m. Especie de toca de gasa que los Moros usan por gala para adorno de su cabeza, como turbante destinado á los dias festivos.

ALMAJA, f. ant. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por algunos frutos que se cogian en secano.

ALMAJAL, m. ant. Bot. Yerba de que se hacia vidrio.

ALMAJAR, m. Paraje bajo en las inmediaciones del mar, donde de las filtraciones de este se forma un pantano.

ALMAJARRA, f. Agr. El terreno preparado con estiércol reciente, para mantener ó conservar un cierto grado de calor con que nazcan anticipadamente las simientes.

ALMAJO, m. Nombre que se da á las plantas cuyas cenizas dan barrilla. || V. SOSA.

ALMALAFA, f. Traje moruno que cubre todo el cuerpo.

ALMALEQUE, m. ant. Especie de manto que usaban los Moros.

ALMANACA, f. ant. V. MANILLA ó PULSERA, adorno de mujeres.

ALMANAQUE, m. V. CALENDARIO, en su primera acepcion. || fig. Desvarío, idea vana.

ALMANAQUERO, m. El que compone ó vende almanaques.

ALMANCEBE, m. ant. Barquillo preparado para cierto género de pesquería, que en otros tiempos se hacia en el rio Guadalquivir, dentro ó á las inmediaciones de Sevilla.

ALMANDINA, f. Miner. V. ALBANDINA.

ALMANGUENA, f. V. ALMAGRE.

ALMANIO, s. y adj. m. Poét. Nombre que se da en la poesía lat. á una especie de verso que consta de tres dáctilos y una cesura.

ALMANTA, f. Agr. El espacio que hay entre liño y liño en las viñas y olivares. || La porcion de tierra que se señala en dos surcos grandes para dirigir la siembra. || fras. agr. *Poner á almanta*; plantar las vides juntas y sin órden. Hoy se aplica

tambien á otras cosas, y en un lenguaje muy vulgar suelen decir *poner á manta*, por: colocar en monton, sin concierto, etc.

ALMANTO, m. ant. V. ALMACEN.

ALMÁRACO, m. Bot. V. MEJORANA.

ALMARADA, f. Especie de puñal agudo con tres esquinas y ningun corte.

ALMARCHA, f. Poblacion situada en vega ó tierra baja, como pradera.

ALMARGEN, m. Nombre árabe del coral. V. este.

ALMARICO, m. Nombre pr. de varon. V. MANRIQUE.

ALMARJAL, m. Bot. La mata del almajo, y tambien el sitio poblado de estas plantas.

ALMARRAES, m. pl. Los instrumentos con que se alija el algodon.

ALMARRAJA, f. Vasija de vidrio á manera de garrafa agujereada, que se estiló antiguamente para rociar con el agua de su cabida.

ALMARRAL, m. ant. Cierta medida de tierra.

ALMÁRTAGA, f. Quím. Óxido de plomo en forma de láminas ó escamas muy pequeñas, semividriosas, de color blanco rojizo y algo lustrosas. Comunmente se conoce con el nombre de *litargirio de plata ó de oro*, segun se asemeja mas ó ménos al color de estos metales. || ant. Especie de cabezada curiosa, que se ponia á los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los jinetes se apeaban.

ALMATRERO, m. El que se emplea ó ejercita en la pesca de las sabogas, cogiéndolas con unas redes llamadas sabogales.

ALMATRICHE, m. Agr. Reguero ó especie de atarjea para regar.

ALMATROQUE, m. Pesc. Red que se emplea en la pesca de las sabogas.

ALMATUROS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos saltadores.

ALMAZARA, f. El molino de aceite.

ALMAZARERO, m. Molinero del aceite.

ALMAZARRON, m. V. ALMAGRE.

ALMEA, f. Bot. V. AZÚMBAR. || La corteza del árbol llamado estoraque, despues que se le ha sacado toda la resina, que es el estoraque líquido, mediante el cocimiento hecho al fuego. || Hist. Nombre dado en Oriente á unas mujeres cuya profesion es improvisar versos, cantar y bailar en las fiestas públicas, para lo que reciben desde niñas una particular educacion: las almeas deben ser bien formadas, de conocido talento y de seductor aspecto. Tambien se llamaban *sabias*.

ALMEAR, m. Agr. Hacina de paja, heno, etc. = Henil, lugar ó local donde se guarda el heno, etc.

ALMECER, a. ant. V. MEZCLAR.

ALMECINA, f. prov. And. V. ALMEZA.

ALMECINO, m. prov. And. V. ALMEZ.

ALMEÍDEA, f. Bot. Género de plantas diósmeas, árboles ó arbustos de América, cuyas flores son ya blancas, ya encarnadas, y aun á veces azules ó de color de lila.

ALMEJA, f. Zool. Género de moluscos de la clase de los acéfalos y órden de los lamelibranquios; especie de concha mas ancha que alta, menudamente rayada por fuera, algo lustrosa y que varía mucho en sus colores. El animal que la habita es comestible, y pertenece á los que conocemos bajo la denominacion de mariscos. El hermafrodismo de las almejas es cosa que no admite duda; un solo individuo constituye la especie. El producto femenino de la generacion no sale perfecto, sino que es arrojado en forma de clara de huevo ó sustancia gelatinosa, en la que están contenidos los gérmenes de las jóvenes. Estas, cuya magnitud apénas es como la de un grano de mijo, tienen su borra, la cual, naciendo con ellas, sirve para fijarlas á la madre, por medio del apéndice liquiforme.

ALMEJAR, m. Pesc. Criadero de almejas.

ALMEJÍ ó **ALMEJÍA**, f. Especie de vestidura antigua.

ALMENA, f. Fort. Cada una de las torrecillas, defensas, alturas, cúspides ó pirámides que coronan la parte superior de los muros antiguos de las fortalezas, y están separadas unas de otras por el espacio que ocupa un cuerpo humano; servian en aquellos tiempos de continua lucha entre déspotas feudales, para señorear el campo del enemigo y tirar desde allí contra él, á cubierto ó sin exposicion. || Peso de dos libras, que se usa en el continente de las Indias orientales para pesar el azafran.

ALMENADAS, adj. pl. Blas. Epíteto dado á las torres, fajas y bandas que se representan con almenas.

ALMENADO, DA, adj. Cubierto, guarnecido ó coronado de almenas, ó de cosas que se les parezcan, y equivalgan á aquel género de guarnicion turrigera. || m. V. ALMENAJE. || Fort. ant. El conjunto de almenas de una plaza.

ALMENAJE, m. Fort. El conjunto de almenas de una muralla antigua.

ALMENAR, a. Cubrir, guarnecer ó coronar de almenas algun edificio. || m. ant. Especie de poyo ó asiento de hierro sobre el que se ponian teas encendidas para alumbrarse, en no pocas aldeas.

ALMENARA, f. ant. Especie de candelero ó candelabro sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas para alumbrar todo el aposento. || El fuego que se enciende en las atalayas ó torres, no solo en la costa del mar, sino tierra adentro, para hacer señal y dar aviso de cualquier cosa, como de acercarse embarcaciones ó tropas enemigas, etc. || prov. Arag. Zanja ó canal por donde se conduce otra vez al rio el agua que sobra en las acequias. || Blas. Castillo, torre baja y demas que tenga almenas.

ALMENDRA, f. La pepita que se encuentra en el fruto del almendro, dentro del hueso, cubierta con una telilla ó capa de color de canela. || El fruto del almendro, cuando, despues de maduro, está separado de su corteza exterior ó primera cubierta. || En las frutas dotadas de hueso, la pepita ó simiente que se encuentra dentro de él. || Hablando de diamantes, el que tiene la figura de una almendra. || prov. Mur. El capullo de seda de un solo gusano y de la mejor calidad. || Hist. La almendra sirve de moneda en algunos puntos de las Indias orientales. || *Almendra pestaña;* almendra casi redonda, de la clase mas fina, y de mejor sabor que la comun. || pl. Arq. Adornos de algunas molduras redondas, llamados así por la semejanza que tienen con el fruto del almendro. Hay almendras huecas y almendras floroneadas.

ALMENDRAS, f. pl. Conf. La fruta del almendro con baño de azúcar, ó preparada en distintos dulces. || fr. fig. fam. *Le supo á almendras*; se dice en dos sentidos. Con ironía es que recibió grave daño, ó que sintió intenso dolor en consecuencia de algun golpe; sin ella, equivale á *bien, agradablemente*. || *Horchata de almendras;* emulsion preparada con dicha fruta machacada y diluida en agua.

ALMENDRADA, f. Bebida compuesta de la leche que se saca de las almendras machacadas y de azúcar. || fam. Cualquiera cosa que sirve para conciliar el sueño, con alusion á la bebida *almendrada*, que produce este efecto. || fras. fig. y fam. *Dar una almendrada;* decir alguna cosa que lisonjea el gusto de otro, equivalente á *dar una dedada de miel*.

ALMENDRADO, DA, adj. Lo que se parece á la almendra en la figura. || m. Especie de pasta hecha con harina, miel ó azúcar, y almendra.

ALMENDRAL, m. El sitio poblado ó plantado de almendros. || V. ALMENDRO.

ALMENDRAR, a. Arq. Adornar con almendras.

ALMENDRERA, f. V. ALMENDRO. || fras. fig. y fam. *Florecer la almendrera*; encanecer prematuramente, ántes de tiempo ó sin tener mucha edad; aludiendo á lo temprano que echa sus flores blancas el almendro.

ALMENDRERO, m. V. ALMENDRO. || El plato, escudilla ó vaso en que se sirven las almendras como postres de mesa, etc.

ALMENDRILLAS, f. pl. Com. Pendientes que usaban las señoras con diamantes almendras.

ALMENDRILLO, m. Especie de madera correosa que sirve para hacer maromas de norias, pozos, etc.

ALMENDRO, m. Bot. Género de árboles de la familia de las rosáceas y clase de las peripetalias. Sus hojas son estrechas, lanceoladas, acompañadas de dos estípulos aleznados, cuyas flores se abren al primer influjo de la primavera y aparecen ántes que las hojas. El cáliz es campanudo, con cinco lóbulos obtusos, corola de cinco pétalos iguales, en medio de los cuales se ven como unos treinta estambres. Su fruto es una nuez globosa ó alargada con un surco longitudinal y el epicarpo velloso, merocarpo correoso, que encierra un hueso ó cuesco, cuya superficie figura excavada por surcos profundos é irregulares. Lo hay de dos especies, dulce y amargo. La madera del almendro tiene vetas y casi el color del palo de rosa: su dureza es excesiva, y susceptible del mas bello pulimento: estas cualidades la elevan sobre el nogal y la misma caoba, á la que reemplazaria con ventaja en las obras de ebanistería y torno, si no tuviese la circunstancia de ser indígena.

ALMENDRON, m. aum. de *almendra*. || Bot. Árbol de América, que crece hasta la altura de ochenta varas, cuyo fruto aovado, medianamente carnoso, verde y lleno de una sustancia parecida al jabon, encierra una especie de nuez que contiene un meollo blanco y de gusto muy agradable. || La fruta del árbol del mismo nombre.

ALMENDRUCO, m. El fruto del almendro cuando su primera cubierta está todavía verde, la segunda no se ha endurecido aun, y la carne y pulpa interior están todavía á medio cuajarse.

ALMETE, m. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la cabeza. || El soldado que usaba el almete.

ALMEZ, m. Bot. Árbol que crece á veces hasta cincuenta piés de altura; las hojas son de un verde oscuro, la corteza de su tronco y ramas negruzca y lisa, y el fruto redondo y muy pequeño. Se cuentan sobre treinta especies de almeces, de las cuales sola una crece en el mediodía de Europa.

ALMEZA, f. Bot. Fruto del almez.

ALMIAR, m. Monton de paja ó de heno que se hace al descubierto. Tiene por fuste un palo largo, en cuyo rededor se va apretando la paja ó heno, y de esta manera se conserva todo el año.

ALMÍBAR, m. Azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere la consistencia de jarabe. || Fruta conservada en almíbar. Hoy se llama mas comunmente *dulce de almíbar ó acaramelado*.

ALMIBARADO, DA, adj. fig. Epíteto que se da á las palabras dulces y halagüeñas y al que las usa, así como al que es afectadamente aseado y pulido.

ALMIBARAR, a. Confitar, bañar, cubrir con almíbar las frutas que se quieren conservar, ó las semillas preparadas para este fin. || fig. Suavizar la voz, las palabras, el tono, etc., con arte y dulzura para captarse, para conciliarse la voluntad de otro, y conseguir de él lo que se desea.

ALMICANTÁRADAS, f. pl. Astron. Nombre de los círculos menores de la esfera que están paralelos al horizonte, los cuales estando sobre él, determinan la altura de los astros, y estando debajo señalan su depresion; por cuya razon suelen llamarse círculos de altura ó de depresion.

ALMIDINA, f. Sustancia que forma el término medio entre el almidon gomoso y el que no lo es.

ALMIDON, m. Principio inmediato de los vegetales, que existe en los granos de los cereales y en una porcion de plantas. || Sustancia muy blanca, ligera, insípida, inodora, muy suave al tacto y de un aspecto cristalino, que se extrae por medio del agua fria de las semillas y de las raíces de varias plantas. Sus usos en las artes son muy variados: sirve á la preparacion de las telas, y entra en la composicion de los confites; dividido y cernido, servia para empolvar; forma la base de los fideos; y por último, no solo nos proporciona un alimento sólido en la masticacion, sino que es ademas el elemento del arte del cervecero, y del destilador de aguardiente, de granos y patatas.

ALMIDONADO, DA, adj. fig. Compuesto, afeitado, tieso, estirado, cuellierguido, soplado, gravemente afectado, etc.

ALMIDONAR, a. Empapar, mojar la ropa blanca con agua impregnada de almidon, para plancharla y ponerla tiesa.

ALMIDONERÍA, f. Fábrica, depósito de almidon.

ALMIDONERO, m. El que hace ó vende almidon.

ALMIFOR, m. Germ. V. CABALLO.

ALMIFORA, f. Germ. V. MULA.

ALMIFORERO, m. Germ. Cuatrero que hurta mulas ó caballos.

ALMIJAR, m. ant. Sitio destinado para secar los higos. En Andalucía se llama así hoy el lugar en donde se enjuga la uva ántes de pisarla para hacer vino.

ALMIJARERO, m. En las minas de Almaden, el portero establecido en cada una de ellas para reconocer á los que entran y salen, y para suministrar el aceite con que se alumbran.

ALMILLA, f. Especie de jubon con mangas ó sin ellas, ajustado al cuerpo. || Tira ancha de carne, que se saca del pecho de los puercos. || Jubon cerrado por todas partes, escotado y con medias mangas, que se ponia antiguamente debajo de la armadura ó cota de malla. || Carp. Espiga, extremidad de una viga ó pedazo de madera disminuida de su grueso por una parte, y para hacerla encajar en una muesca de la misma magnitud, hecha en otra pieza de madera. || Alma, en los instrumentos de cuerda.

ALMINAR, m. Torre de las mezquitas, desde cuya altura convoca el almuédano á los mahometanos en las horas de oracion.

ALMINCANTARAT, m. Astron. Círculo paralelo al horizonte, que se imagina pasar por todos los grados del meridiano.

ALMIRABLE, m. Voz árabe que significa rey.

ALMIRANTA, m. Mujer del almirante. || Mar. ant. Galera ó nave de otra especie que montaba el segundo jefe de una armada ó flota, á quien se daba el nombre de almirante.

ALMIRANTAZGO, m. Mar. Tribunal ó consejo que en España, como en otras potencias marítimas, ha existido á veces para entender en todos los asuntos pertenecientes á la marina. Llámase tambien así el juzgado particular del almirante. = Derecho que con este nombre y para los gastos de armamentos y otros servicios de la marina satisfacen las embarcaciones que entran en algun puerto. Compónese de los llamados de toneladas y ancoraje. = Empleo ó dignidad de almirante, que antiguamente se llamaba almirantía. || Término ó terreno que comprende la jurisdiccion del almirante.

ALMIRANTE, m. Mar. Segun la primera y mas antigua significacion de esta voz en Castilla, el que en las cosas de mar tenia jurisdiccion con mero mixto imperio y mando absoluto sobre las armadas, navíos y galeras. La primera dignidad del almirante fué creada por san Fernando; y se decia almirante de Castilla, por distincion del almirante de Aragon; despues don Alonso el Sabio la revistió de mayor poder y atribuciones. = El que mandaba la armada, escuadra ó flota, despues del capitan general. || En las grandes potencias marítimas de Europa el título de *almirante* equivale al de nuestros *capitanes generales* de marina; el de *vice-almirante*, al de los *tenientes generales*; y el de *contra-almirante*, al de *los jefes de escuadra*. || ant. Especie de adorno que usaban las mujeres en la cabeza. || provin. El maestro de natacion. = Conchil. Concha del género comis, del mas grande precio y muy buscada por los curiosos en razon de su hermosura. Ofrece un gran número de variedades mas ó ménos costosas; la mas preciosa es la *cedo-nulli*.

ALMIRANTEAR, n. Mar. Ejercer la autoridad ó mando superior en una armada ó flota.

ALMIRANTESA, f. ant. Mujer del almirante.

ALMIRANTÍA, f. ant. Dignidad ó empleo del almirante.

ALMIREZ, m. Mortero de metal que sirve para machacar, moler, desleir alguna cosa.

ALMIRON, m. Bot. V. AMARGON.

ALMIZCLAR, a. Aderezar, perfumar con almizcle. || Impregnar ó llenar de almizcle.

ALMIZCLE, m. Sustancia concreta, de color pardo oscuro, de olor muy fuerte y expansible, de un sabor amargo, y de una gran volatibilidad, que se saca de una folícula que tiene el musco ó el almizcle, situado á la extremidad de sus órganos genitales. Tambien se saca esta sustancia del desman, de otros animales y de alguna plantas. || Mam. Especie de cabra, animal mamífero, cuadrúpedo rumiante, que tiene un zurron cerca del ombligo, lleno de una materia que exhala un olor muy penetrante y duradero.

ALMIZCLEÑA, f. Bot. Planta perenne; especie de jacinto mas pequeño que el comun, cuyas flores son de un azul claro, y despiden olor de almizcle.

ALMIZCLEÑO, ÑA, adj. Que tiene el olor de almizcle. Generalmente se usa hablando de las frutas.

ALMIZCLERA, f. Zool. Raton de agua, cuya piel huele á almizcle.

ALMO, MA, adj. Poes. Que cria, que alimenta. = Venerable, santo, benéfico.

ALMOCADEN, m. Capitan de infante-

ria en la milicia antigua. || Llamábase así en Ceuta al cabo que salia á sostener con diez ó doce hombres de á caballo á los que iban á forrajear ó hacer leña.

ALMOCAFRE, m. Jard. Pallo, instrumento de hierro que usan los jardineros y hortelanos para escarbar la tierra, limpiarla de malas yerbas y trasponer plantas pequeñas. Su figura es corva, y remata en una lengüeta de dos cortes. Tiene un cabo redondo de madera, que sirve de agarradero.

ALMOCÁRABES, m. Arq. Adornos en forma de lazos, que se ponian en los edificios antiguos.

ALMOCAT, m. ant. Anat. Médula del hueso, y con especialidad sustancia cerebral.

ALMOCATRACÍA, f. ant. Derechos sobre los tejidos de lana que se hacian ó vendian.

ALMOCEDA, f. Derecho de dias de agua repartidos por algun término. Usase en la ribera de Navarra.

ALMOCERA, f. ant. Especie de gorra en forma de capucha, que usaban los antiguos.

ALMOCRATE, m. V. SAL AMONÍACA.

ALMODIA, f. Mar. Especie de barca ó chalupa de que se sirven los Portugueses y sus esclavos en las Indias orientales.

ALMODON, m. ant. Harina hecha de trigo remojado y despues molido, de la cual, quitado el salvado grueso, se hacia pan.

ALMODROTE, m. Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas con que se condimentan las berengenas. || fig. Mezcla, reunion confusa de varias cosas ó especies.

ALMOFALLA, f. ant. Hueste, ejército.

ALMOFAR, m. Pieza de armadura antigua que cubria la cabeza y sobre la cual se ponia el capillo de hierro.

ALMOFLATE, m. Guarn. Instrumento cortante en forma de media luna.

ALMOFREJ, m. Funda en que se llevaba la cama de camino: era por defuera de jerga, y por dentro de un lienzo basto.

ALMOGAMA, f. V. REDEL.

ALMOGÁVAR, m. En la milicia antigua, el soldado de una tropa escogida, muy diestra en la guerra, que vivia en los bosques y campos, y se empleaba en hacer entradas y salidas en el pais enemigo. || Hombre del campo, que en union con otros y formando tropa recorria el campo de los enemigos.

ALMOGÁVARES, m. pl. Hist. Feroces guerrilleros cuyo orígen se pierde en los primitivos tiempos de la monarquía española. Impetuosos en la pelea; se servian poco de armas arrojadizas, manejando con singular destreza la espada y la lanza, las que ántes de combatir golpeaban contra los escudos y contra las piedras, diciendo: « despierta, hierro, despierta. »

ALMOGAVERÍA, f. Tropa de los almogávares. = Ejercicio de los almogávares.

ALMOGEO, m. Astrol. Nombre que dan los astrólogos á la posicion de dos planetas, cuando se miran con el mismo aspecto que sus domicilios.

ALMOGOTE, m. ant. Cuerpo de infantería en órden de batalla.

ALMOHADA, f. Especie de colchoncillo que sirve para sentarse, ó reclinar la cabeza sobre él cuando se está acostado, etc. || Funda de lienzo blanco en que se mete la almohada de la cama. || Arq. V. ALMOHADILLA. || fras. fam. *Consultar con la almohada*; tomar tiempo para pensar en algun negocio, para proceder en él con acierto; meditar, discurrir sobre alguna cosa, para resolver lo que mas convenga, etc. || frase palaciega y aristocrática: *dar almohada*; recibir la reina ó princesa por primera vez á la mujer de algun grande, á quien se pone una almohada para que se siente, con lo que se le da posesion de grandeza de España. || Mar. Pedazo ó pieza de madera de dimensiones y hechura proporcionadas al objeto que ha de apoyar ó actuar sobre ella, y segun el cual toma su denominacion ó sobrenombre; como almohada *de escoben*, *del baupres*, *de las bitas*, *de jarcia*, *de cureña*, etc. || Ciertas masas en que estriban los garfios de la abeja, para que su paso sea mas suave, que tambien se llaman *pelotas*.

ALMOHADILLA, f. dim. de *almohada*. Almohada pequeña que sirve para varios usos; pero especialmente se llama así la que usan las mujeres para sus labores. || La que tienen las guarniciones de caballos y mulas de coche, y se les pone sobre la cruz para no maltratarlos con ellas. || Arq. Cojinete, parte lateral de un chapitel del órden jónico. || Art. Todo lo que tiene la forma de un cojinillo, en las diferentes artes liberales y mecánicas cultivadas por el genio industrioso del hombre. || Carnosidad que se les hace á las mulas en los lados donde asienta la silla ó sillon.

ALMOHADILLADO, DA, adj. Arq. Que tiene la forma de una almohadilla. Epiteto que se da á los sillares que, al parecer, pasan la línea de la pared, por estar sus juntas señaladas á manera de canal ó rehundido; en lo antiguo se formaba de almohadillas recercadas por dichas canales. || *Almohadillado*, m. Agr. La obra hecha de sillares almohadillados. = *Almohadillado corrido*; el que forma canales solamente en las juntas horizontales. = *Almohadillado de mayor y menor*; el que se forma en la esquina de un edificio, cuyos sillares se presentan alternativamente grandes y chicos.

ALMOHADILLAR, a. Arq. Labrar los sillares con almohadillas.

ALMOHADON, m. aum. de *almohada*. || Almohada grande, que se pone dentro de los coches, para que sirva de asiento. || Asiento relleno y redondo que se pone en los divanes, canapes, confidentes, sofás, y en algunas sillas para estar sentado con mayor comodidad. || Arq. La primera piedra de un arco inmediatamente asentada sobre el machon, cuyo lecho es horizontal, y el sobrelecho inclinado. Se distingue del salmer en que este es parte del machon, y el almohadon es parte del arco. || Carp. Nombre que se da á la muesca cuando la esclopeadura se prolonga hasta la extremidad de la pieza de madera en que se ha abierto. = *Ensamblaje de almohada*; es aquel en que la muesca no tiene mas de tres caras hasta la extremidad de la madera ó que no tiene espaldon.

ALMOHATRE, m. V. SAL AMONÍACA.

ALMOHAZA, f. Equit. Instrumento férreo con que se estregan las caballerías para sacarles la caspa y el polvo que recogen entre el pelo; compónese de una plancha de hierro con cuatro ó cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera. || *Anda el almohaza, y toca en la matadura*; refr. que denota que en las conversaciones se suelen tocar ciertos puntos que lastiman á alguno en su honra ó en otra cosa sensible.

ALMOHAZADOR, m. El que almohaza las caballerías.

ALMOHAZAR, a. Equit. Estregar, limpiar las caballerías con la almohaza.

ALMOJÁBANA, f. Torta que se hace de queso y harina. || Manjar hecho de masa con manteca, huevo y azúcar; como mantecados, fruta en sarten, etc.

ALMOJARIFAZGO, m. Derecho que se paga de las mercaderías ó géneros que salen para otros reinos, y de los que vienen á España por mar ó tierra, y tambien de los géneros y frutos nacionales ó extranjeros con que se comercia de un puerto á otro en lo interior del reino, á excepcion de los frutos de nuestras Indias. || Empleo de almojarife.

ALMOJARIFE, m. Oficial ó ministro que antiguamente estaba encargado de recaudar las rentas y derechos del rey. || El que cuida de cobrar los derechos que se pagan de las mercaderías que entran ó salen de los dominios de España, por mar ó por tierra.

ALMOJAYA, f. ant. Arq. Madero cuadrado y fuerte, que asegurado en lo firme de la pared sale fuera, y sirve para andamios y otros usos.

ALMOMETRO, m. Quím. Instrumento que sirve para conocer la fuerza de una evaporacion, ó sea para marcar los grados de densidad con que se evapora un cuerpo.

ALMONA, f. provin. Pesquería ó sitio donde se cogen los sábalos. || ant. Casa, fábrica ó almacen público. || V. JABONERÍA.

ALMONEDA, f. Venta pública de alhajas, trastos, etc., que tiene lugar en virtud de mandato judicial, en la que los efectos se tasan á voz de pregonero y se adjudican ó rematan en el mayor postor. Tambien se denomina así la que se efectúa por espontaneidad del dueño. || *Sacar á pública almoneda algunos muebles*; ponerlos á la vista del público para que cualquiera los pueda comprar.

ALMONEDEAR, a. y n. Vender en almoneda.

ALMORADUJ, m. Bot. Planta perenne, de la familia de las labiadas, originaria del mediodía de Europa. Se cultiva en los jardines por su olor agradable; echa varios tallos de un pié de largo; las hojas son verdes y lustrosas, y las flores pequeñas y de color de púrpura. || V. SÁNDALO.

ALMORÍ, m. Masa hecha de harina, sal, miel y otras cosas, de que se hacen tortas que se cuecen en el horno.

ALMORRANAS, f. pl. Patol. Hemorróides: comprendese bajo este nombre la hemorragia que se verifica por la extremidad del intestino recto, y los tumores particulares que se forman cerca del orificio.

ALMORRANIENTO, TA, adj. ant. Que padece almorranas.

ALMORREFA, f. Arq. Especie de enladrillado con azulejos enlazados, que se usó antiguamente.

ALMORTA, f. Bot. Planta parecida á la lenteja, con las hojas en forma de zarcillos, las flores amarillas, y las semillas contenidas en unas vainas ásperas. || El fruto de la misma planta.

ALMORZADO, DA, adj. Que ha almorzado, que ha comido ántes de mediodía.

ALMORZAR, a. Comer por la mañana alguna cosa (Acad). Comer ántes de mediodía (Panléxico). Desayunarse por la mañana (Terréros). || n. Hacer la primera comida de las dos ó tres fuertes que se hacen diariamente, segun la costumbre de cada familia ó pais. Esta definicion parece mas exacta que cualquiera de las tres precedentes, como se deduce claramente de estos tres ejemplos. *N. come siempre alguna fruta ántes de almorzar*; ó *Cómete esta pera, y te abrirá las ganas de almorzar*; lo cual prueba que se puede comer alguna cosa por la mañana, sin que sea propiamente almorzar. *N. almuerza á las siete, come á las once, y cena al oscurecer*; luego ya no siempre que se come ántes de mediodía, es almorzar. *N. se desayuna á las siete, almuerza á las diez, y come á las cinco*; luego *almorzar* es distinto de *desayunarse*. || Gram. Almorzar solo es verbo activo cuando se expresa lo que se come; y es neutro cuando no se refiere mas que á hacer la primera comida, con abstraccion de las sustancias que puedan componer el almuerzo.

ALMOSNAR, a. ant. Dar limosna.

ALMOSNERO, RA, adj. ant. V. LIMOSNERO.

ALMOTACEN, m. Fiel de pesos y medidas. || ant. Intendente de palacio; el que administra la hacienda del rey.

ALMOTACENAZGO, m. Oficio de almotacen.

ALMOTACENÍA, f. Derecho que exigia el almotacen.

ALMOTALAFE, m. ant. Fiel de la seda.

ALMOTAZAF, m. ant. Pesador de lanas.

ALMOYANEQUE, m. ant. Cierta máquina de guerra para batir las fortalezas.

ALMOZALA, f. ant. Cobertor de lana.

ALMOZÁRABE, m. Cristiano que vivia bajo la dominacion de los Moros.

ALMUCEDIA, f. Astron. Nombre de la constelacion Virgo.

ALMUD, m. Medida de granos y de frutas secas, que se usa en algunas provincias, particularmente en Aragon, que corresponde á un celemin; en otras partes corresponde á media fanega. || *Almud de tierra*; media fanega de tierra; espacio de tierra en que cabe media fanega de sembradura.

ALMUDADA, f. Espacio en que cabe un almud de sembradura.

ALMUDEJO, m. ant. Cada una de las medidas que tenia en su poder el almudero. Usase especialmente en Sevilla.

ALMUDELIN, m. ant. Racion de comida; medida y tasa de comida y bebida.

ALMUDENA, f. ant. V. ALHÓNDIGA.

ALMUDERO, m. ant. El que tiene el cargo de guardar las medidas públicas de cosas secas.

ALMUÉDANO, m. Entre los Árabes, el que convoca en voz alta desde la torre de la mezquita al pueblo para orar.

ALMUERTAS, f. pl. ant. Impuesto sobre los granos que se venden en la alhóndiga.

ALMUERZA, f. Porcion de cosa suelta y no líquida que cabe en las manos juntas y puestas en forma cóncava.

ALMUERZO, m. La primera de las dos ó tres comidas fuertes que se hacen diariamente, y las viandas ó manjares de que consta. || Juego, vajilla ó conjunto de las piezas de loza, piedra, plata, oro, etc., que se consideran necesarias para el servicio del té, café, etc., como tazas, cafetera, azucarera, mantequera, lechera, etc.

ALMUGEA, f. Astrol. Posicion de dos planetas que se miran con el mismo aspecto que sus casas.

ALMUÑA, f. ant. V. JABONERÍA.

ALMURCA, f. ant. V. ALPECHIN.

ALNA, f. ant. V. ANA.

ALNADO, DA, s. ant. V. HIJASTRO

ALNEDO, m. Lugar plantado de álamos negros.

ALNITA, f Bot. Género de plantas fósiles de los terrenos terciarios, muy notables por la conservacion de sus partes fructíferas.

ALNO, m. Bot. V. ÁLAMO NEGRO.

ALO, m. Mat. méd. Planta que sirve para cicatrizar las llagas. Se le conoce tambien con el nombre de *consuelda*. V. esta voz. || Ornit. V. GUACAMAYO.

ALOA, f. Mit. Fiesta que celebran los labradores atenienses en honor de Céres y Baco.

ALOARIA, f. ant. V. PECHINA.

ALOBADADO, DA, adj. Epiteto que se da al que ha sido mordido del lobo. || Aplícase al animal que padece la enfermedad llamada *lóbado*.

ALOBUNADO, DA, adj. Parecido al lobo, que tiene el color del lobo.

ALOCADAMENTE, adv. de mod. Atolondradamente, impremeditadamente, desbaratadamente, sin cordura, sin juicio, sin reflexion.

ALOCADO, DA, adj. Atolondrado, atronado, que obra sin reflexion, sin juicio, que tiene cosas de loco.

ALOCARPO, m. Bot. Género de plantas compuestas, propias de la América equinoccial.

ALOCASIA, f. Bot. Sub-género de plantas aróideas, indígenas de la India.

ALOCIA, f. Nombre de una fiesta que celebraban los arcadios en honor de Minerva.

ALOCERO, m. Entom. Género de insectos colcópteros, propios del Brasil.

ALOCUCION, f. Discurso, razonamiento, arenga dirigida por un jefe á sus subordinados. || Discurso dirigido por el papa á los cardenales reunidos en consistorio. || Hist. Medalla cuyo reverso representaba á un general romano hablando á sus soldados. || Por ext. Exhortacion, razonamiento, discurso corto en accion de gracias ó en otro cualquier sentido, siempre que domine un afecto ó pasion.

ALODAPOS, m. Entom. Género de insectos melíferos del cabo de Buena-Esperanza. || Bot. Género de plantas epacrídeas, árbol de la América antártica.

ALODIAL, adj. For. Inmune, libre, exento; calificacion de los bienes que no tienen carga alguna.

ALODIALIDAD, f. Jur. ant. Inmunidad; cualidad de una hacienda que no tiene carga alguna.

ALODIO, m. Jur. ant. Heredad inmune, libre.

ALODROMO, adj. m. (etim. gr. *salto, carrera*.) Que salta y corre. || m. Aracn. Especie de araña que corre y se lanza sobre su presa, cuando la encuentra á tiro.

ALOÉ, m. Bot. Género de plantas liliáceas, familia de las asfodíleas de Jussieu. Tienen por caractéres, un perigonio gamosépalo, tubuloso, casi cilíndrico, de seis divisiones poco profundas, seis estambres fijos en su base; un estigma tribolado, por fruto una cápsula de tres caras, tres celdillas y muchas semillas. Todas las especies de aloés, que son muchas, crecen en las regiones cálidas del globo, particularmente en el cabo de Buena-Esperanza, en la India y en la parte meridional de España. || Med. Acíbar, sustancia extracto-resinosa que se saca de las hojas mas gruesas y carnosas de muchos aloés, y se emplea como tónico, purgante y drástico, segun la dósis á que se administre. Hay hasta cuarenta especies de aloés, de las cuales solo doce son purgantes, y de algunas se saca un licor muy venenoso.

ALOÉ-CARATA, m. Bot. Género de plantas, variedad del aloé comun.

ALOÉ-CHINO, m. Planta que se cria en la China, cuya primera madera, muy rara, es conocida con el nombre de *águila*; la segunda con el de *calambuco*, es sumamente aromática; la tercera se denomina *calambak* ó *tambak*. Esta última la

tienen los Indios en mayor estima que el oro, y sirve para perfumar sus habitaciones y vestidos.

ALOENIAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas liliáceas que tienen por tipo el aloé.

ALOENIO, IA, adj. Que se parece al aloé.

ALOÉTICO, CA, adj. Que contiene aloé. Úsase hablando de los medicamentos ó preparaciones cuyo ingrediente principal es el extracto resinoso del aloé.

ALOEXILO, m. Bot. Árbol de la Cochinchina, familia de las leguminácеas.

ALÓFILO, m. Bot. Arbusto de Ceilan, poco conocido de los botánicos, que se cree pertenecer al género ornítrofo.

ALOFION, m. Entom. Género de plantas reunido al género centáureo.

ALOFO, m. (en gr. *sin cresta.*) Entom. Género de insectos coleópteros propios de Europa.

ALOFOCION, f. (en gr. *sin penacho* y *yerba.*) Bot. Género de gramíneas. V. QUELERIA ó KELERIA.

ALOFORO, m. (en gr. *aire* y *llevar.*) Entom. Género de insectos dípteros propios de Europa.

ALOGANDROMELIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la presencia de miembros de hombre en el cuerpo de un bruto. Con este nombre el célebre profesor Malacarne de Padua ha designado, en su clasificacion de monstruos humanos, la clase 15ª., cuyo carácter es ser un animal que tenga dos miembros humanos.

ALOGERMAFRODITIA, f. Reunion monstruosa de los sexos en un mismo individuo.

ALOGÍA, f. Filos. Falta de lógica.

ALÓGICO, CA, adj. Filos. Que carece de lógica.

ALOGON, NA, adj. Miner. Que presenta reciprocidad en sus ángulos.

ALOGONIA, f. Miner. Forma de un cristal que á la de un núcleo ó centro reune la de un dodecaedro con triángulos escalenos, cuyo ángulo obtuso es igual á la incidencia mayor de las caras del foco, centro ó núcleo.

ALOGOTROFIA, f. Irregularidad en las nutriciones, que altera las formas de algunas partes, dándoles un aumento informe.

ALÓGRAFO, m. Bot. Género de plantas grafídeas, que están cubiertas de una costra harinosa, á veces coloreada.

ALOHARIA, f. V. PECHINA.

ALÓICO, CA, adj. Quím. Se dice de lo que resulta del tratamiento del aloé por el ácido sulfúrico.

ALÓIDA, f. Bot. Planta vulneraria, cuyas hojas son semejantes á las del aloé.

ALÓIDE, m. Mol. Género de conchas bivalvas.

ALOINA, f. Quím. Álcali orgánico que se encuentra en el aloé.

ALOÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas liliáceas, cuyo tipo es el género aloé.

ALOISIA, f. Bot. Género de plantas verbenáceas. V. LIPIA.

ALOISITES, m. Miner. Mineral que se presenta bajo el aspecto de una sustancia compacta, blanda, con quebraduras concóides ó cerosas, de un color blanquecino ó pardusco.

ALOJA, f. Bebida que se compone de agua, miel y especias.

ALOJAMIENTO, m. Domicilio, vivienda, habitacion, residencia, estancia, casa, sitio en que se mora ó vive de asiento. || Mil. Tómase por el derecho que cualquier militar tiene á hospedarse en las casas de los pueblos por donde transita; y por la obligacion en que está todo vecino de hospedar y admitir en su casa á todo militar. De modo que el alojamiento segun estas dos acepciones puede considerarse como derecho y como carga. || Mar. Espacio entre la cubierta principal de la bodega y la que le sigue en altura, que sirve para alojar la tripulacion. || Fort. Trinchera hecha sobre los altos de la esplanada ó de alguna otra obra, de que se apoderó el sitiador de una plaza para cubrirse, y mantenerse en ella. Se forma el parapeto con cestones, faginas y sacos de tierra, y se construyen muchos traveses en retorno, para libertarse de la enfilada.

ALOJAR, a. Aposentar, hospedar, dar alojamiento. || n. Habitar, vivir, aposentarse, hospedarse, domiciliarse, estar de asiento en una casa, en una calle, etc.

ALOJARSE, pron. Hospedarse, procurarse, proporcionarse su aposento; ser alojado. || Mil. Situarse las tropas en algun punto, aun cuando no haya poblacion; como *alojarse* en la brecha.

ALOJERÍA, f. Tienda en donde se hace ó vende la aloja.

ALOJERO, m. El que hace ó vende aloja. || ant. Cualquiera de los dos aposentos que habia en los teatros de comedias de Madrid, que estaban debajo de la cazuela, casi al piso del patio. (Acad.) El sitio en que se pone el alcalde en las comedias. (Terréros.)

ALOMADO, DA, adj. Epíteto que se da al caballo que tiene el lomo encorvado ó arqueado hácia arriba, como los cerdos.

ALOMANCIA, f. Adivinacion que se hace por medio de la sal, presagio, deduccion sacada del acto de olvidar ó verter la sal sobre la mesa.

ALOMANCIANO, m. El que predice por medio de la sal.

ALOMANÍA, f. Pasion por la sal. || fig. fam. Inclinacion natural á las cosas saladas. || Propension á creer que se pueden hacer maravillas por medio de la sal.

ALOMANO, NA, adj. Que tiene pasion por la sal. || Que vive y se complace en dicha sustancia. || Por extension, que le gusta la sal. Úsase como sustantivo.

ALOMÁNTICO, CA, adj. y s. El que presagia el porvenir por los accidentes que ocurren manejando la sal.

ALOMAR, a. Equit. Equilibrar la fuerza del caballo, repartirla en el cuarto delantero y trasero; esto se consigue, segun el sistema de Baucher, por medio de los doblegamientos.

ALOMARSE, pron. Veter. Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear.

ALOMIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, propias de Méjico. || Entom. Género de insectos icneumonianos de Europa.

ALOMIADAS, f. pl. Bot. Division de plantas sinantéreas.

ALOMIADO, DA, adj. Que se parece á la alomia.

ALOMORFIO, f. Bot. Género de plantas melastomáceas, arbusto de las islas del estrecho de Malaca.

ALON, m. Ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas; como alon de pichon, de gallina, capon, etc., || interj. fam. equivalente á *vamos*. || loc. fam. *Alon, que pinta la uva*; despedida con que se deja una conversacion ó entretenimiento para pasar á otra cosa.

ALONDRA, f. Ornit. Género de aves del órden de los gorriones, familia de los conirostros de Cuvier. El carácter mas notable de su organizacion es el desarrollo excesivo de la uña del pulgar, recta ó muy poco arqueada, recia y á veces mas larga que el pulgar. El pico por su base está guarnecido de plumas chicas que cubren las narices en parte; lengua ternillosa y ahorquillada en su punta; alas subobtusas, con la tercera mas larga y la primera igual á la cuarta; doce plumas grandes en la cola, y diez y ocho en las alas, de las cuales las medias tienen la extremidad cortada casi en cuadro y partida en su mitad por un ángulo entrante; el color general de la pluma es pardo oscuro, marcado con manchas mas subidas en la garganta, cuello y pecho. Tambien es conocida con el nombre de *calandria*. V. esta voz.

ALONGADERO, RA, adj. ant. V. DILATORIO.

ALONGAMIENTO, m. Accion y efecto de alongar. || Distancia, separacion de alguna cosa.

ALONGAR, a. Alejar, apartar, separar, desviar mucho una cosa de otra. || Prolongar, dilatar, extender, diferir, aumentar la duracion de una cosa.

ALONGARSE, pron. Alejarse, apartarse, separarse, desviarse mucho una cosa de otra. || Prolongarse, dilatarse, extenderse, aumentarse en longitud.

ALÓNIMO, m. V. CRIPTÓNIMO.

ALONSOA, f. Bot. Género de plantas escrofularíneas de Chile, descubierto por un español llamado Alonso.

ALÓPATA, s. Sistemático de la alopatía, antagonista de la homeopatía.

ALOPATÍA, f. Med. Sistema que tiene por objeto la curacion de las enfermedades, excitando otras de diferente naturaleza, conforme al aforismo latino: *Contraria contrariis curantur.*

ALOPÁTICAMENTE, adv. de modo. Med. De un modo alopático, conforme á la alopatía.

ALOPÁTICO, CA, adj. Med. Que se refiere á la alopatía.

ALOPATIZAR, a. Med. Poner en práctica la alopatía.

ALOPECIA, f. Med. Se da este nombre á la caida de los cabellos por vejez accidental ó prematura, parcial ó total, y aun al defecto de desarrollo de estas producciones en las partes que ordinariamente están provistas de ellas. Muchos confunden esta palabra con calvicie; pero es un error: porque esta significa el estado de una persona que no tiene pelo, y aquella la accion de caerse. || La Academia da otra definicion, tal vez inexacta, diciendo que la *alopecia* es una «especie de tiña llamada vulgarmente *pelona*, porque de ella resulta caerse el pelo.»

ALOPECURO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo fruto se parece en la figura á la cola de la zorra.

ALOPIADO, DA, adj. Que contiene opio, que se compone de opio ó tiene mezcla de él.

ALOPLECTOS, m. Bot. Género de plantas ó arbustos trepadores de la América tropical.

ALOPORINO, NA, adj. Que se parece al alóporos.

ALOPORINOS, m. pl. Zool. Familia dudosa de zoófitos antozoarios.

ALOPOROS, m. Zool. Género dudoso de pólipos antozoarios.

ALÓPTEROS, m. pl. Ictiol. Nombre dado á las nadaderas pares inferiores de los peces, cuya situacion varía mucho.

ALOQUE, adj. Clarete; calificacion que se da al vino claro, ó á la mezcla del tinto con el blanco.

ALOQUIN, m. Lista ó cerco de piedra como de una tercia de ancho y alto, que se pone al rededor del sitio donde se cura la cera, con el fin de que no se la lleven las lluvias, ni se pierda, si se derrite con el sol.

ALOSA, m. Ictiol. V. SÁBALO.

ALOSCROISMO, m. Hist. nat. Diferencia, cambio de color.

ALOSCROITA, f. Miner. Variedad de grenato, descubierto en Noruega.

ALOSCROITO, TA, adj. Que cambia de color.

ALOSMA, m. V. AJENJO.

ALOSORO, m. Bot. Género de helechos europeos.

ALOTAR, a. Mar. Suspender y sujetar de firme pesos de consideracion en los costados del buque por la parte de afuera; como por ejemplo, las anclas, etc. = Suspender un buque anegado ó sumergido. || Com. y Pesc. Subastar el pescado á bordo de los barcos pescadores.

ALOTEROPSIS, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ALOTRETO, TA, adj. Hist. nat. Epíteto dado á los individuos poligástricos que tienen la boca ó el ano terminal.

ALOTRETOS, m. pl. Hist nat. Familia de poligástricos.

ALOTRIA, f. Entom. Género de insectos cinifianos. || Ornit. Género de gorriones indianos.

ALOTRIOFAGIA, f. Med. Nombre que se da á una nevrose de la digestion, que consiste en un apetito depravado ó deseo de comer diferentes sustancias nada nutritivas, y que repugnan mas ó ménos en el estado de salud; como yeso, tierra, carbon, ceniza, etc. Llámase mas comunmente *pica*.

ALOTRIÓFAGO, m. El que está atacado de alotriofagia, ó de *pica*, nombre que le dan el mayor número de autores.

ALOTRIOLOGIA, f. Vicio en el discurso donde se intercalan doctrinas ó ideas ajenas del asunto principal.

ALOTRIÓLOGO, m. El que por costumbre ó sistema introduce en un discurso ó razonamiento ideas, principios ó frases que se apartan del asunto principal.

ALOYATERO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

ALOYOS, m. Sub-género de insectos icneumonianos de Inglaterra.

ALOZNA, Bot. V. AJENJO. = *Alozna marina*; uno de los nombres de la yerba lombriguera.

ALPAGA, m. Zool. Género de mamíferos del órden de los rumiantes. Estos animales vienen á ser una especie de cabras de una lana sumamente fina y larga, muy parecidas á las de Cachemir. || Com. Tejido hecho con la lana de la alpaga.

ALPAN, m. Bot. Arbusto de la costa del Malabar; la corteza es de un color verde ceniciento, las raíces rojas, las hojas oblongas, y la flor del mismo color que las raíces. El jugo de las hojas de este arbusto se usa contra las mordeduras de las serpientes.

ALPAÑATA, f. Tecn. Pedazo de cordoban ó badana que usan los alfareros para suavizar y dar lustre á las piezas de barro, ántes de ponerlas á cocer.

ALPARAB, m. Astron. Uno de los nombres del corazon de la Hidra.

ALPARGATA, f. Especie de calzado hecho de cáñamo.

ALPARGATADO, DA, adj. Epíteto que se da al calzado que tiene la hechura de las alpargatas.

ALPARGATAR, a. Hacer alpargatas.

ALPARGATERÍA, f Fábrica en donde se hacen alpargatas. || Tienda ó almacen en donde se venden alpargatas.

ALPARGATERO, m. El que hace ó vende alpargatas.

ALPARGATILLA, f. dim. de *alpargata*. || fig. y fam. Trapacero, embustero, trapisondista. Úsase hablando del que con astucia y maña se insinúa en el ánimo de otro, con objeto de engañarle.

ALPARTAZ, m. V. ALMOFAR.

ALPATRAZ, f. ant. Mil Loriga ó especie de cota de malla de hierro bruñido, con capucha y mangas á prueba de espada. Hacia parte de la armadura de los caballeros.

ALPEA, Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, reunido comunmente al género nebria.

ALPECHIN, m. Aguaza que sueltan las aceitunas, cuando están amontonadas para echarlas á moler.

ALPEO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

ALPÉRSICO, m. ant. Bot. V. PRISCO.

ALPESTRE, adj. Bot. Que nace ó se cultiva en los Alpes.

ALPIBRE, f. Bot. Yerba muy picante, cuyas hojas son largas y angostas, y concluyen en punta de lanza.

ÁLPICO, CA, adj. Perteneciente á los Alpes.

ALPÍCOLA, adj. Bot. Que crece en los Alpes.

ALPICOZ, m. provin. V. COHOMBRO.

ALPINIA, f. Bot. Género de plantas de la monandria monoginia, familia de los amomos, que crecen en la América meridional. Son aromáticas y tienen casi las mismas propiedades que los amomos.

ALPINIADO, DA, adj. Bot. que se parece á una alpinia.

ALPINIAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de los amomos, cuyo tipo es el género alpinia.

ALPINO, NA, s. Natural ó habitante de los Alpes. || adj. Perteneciente á los Alpes ó á sus moradores.

ALPISTE, m. Bot. Género de plantas de la triandria monoginia, de la clase monohipogonia, familia de las gramíneas; plantas por lo comun vivaces, con hojas planas; echan una panoja oval llena de una semilla menuda, que sirve de alimento á los pájaros pequeños, y principalmente á los canarios. || fras. fam. *Quedarse alpiste*; quedarse alguno sin la parte que esperaba tener en algun negocio, ganancia, etc.

ALPISTETA ó **ALPISTERA**, f. Torta hecha de harina, huevos y alegría.

ALPISTERO, adj. Epíteto que se da al harnero con que se limpia el alpiste. Se usa como sustantivo.

ALPODRAS ó **ALPONDRAS**, f. pl. prov. Gal. Cantos colocados en los vados de los rios para facilitar su paso.

ALQUEQUENJE, m. Bot. Género de plantas solanáceas. Su cáliz está dividido hasta la mitad en cinco porciones agudas, persistentes y que adquieren un grande incremento despues de la florescencia. Tiene el ovario redondeado, con estilo de la longitud de los estambres, y estigmas obtu-

sos; baya globosa, roja, de dos celdillas, encerrada en el cáliz. Las semillas son numerosas, arriñonadas, achatadas y morenas. Estas plantas viven al rededor del Mediterráneo y en las partes intertropicales de los dos hemisferios; son generalmente herbáceas, anuas ó vivaces.

ALQUERÍA, f. Casa de labranza, dependencia de una casa de campo, ó casa de campo de labranza.

ALQUERMES, m Med. Electuario compuesto de muchas drogas, entre ellas algunos granos de quermes, que le dieron el nombre. No es usado en el dia.

ALQUERQUE, m. ant. V. TRES EN RAYA. || Tecn. En los molinos de aceite, el lugar en que se ponen los capachos llenos de aceituna molida, para que bajando la viga los exprima: suele ser de piedra con una canal en contorno, para que por ella corra el licor exprimido.

ALQUEZ, m. Medida de vino de doce cántaras.

ALQUICEL ó **ALQUICER**, m. Vestidura morisca á modo de capa, comunmente blanca y de lana. || Especie de tejido que servía para cubiertas de bancos, mesas, etc.

ALQUIFOL, m. Especie de tierra para olleros.

ALQUILADIZO, ZA, adj. Que puede ser alquilado, que puede alquilarse. || Antiguamente se usaba por desprecio, hablando de las personas que se acomodaban á servir en la guerra, ajustándose por cierto estipendio ó alquiler.

ALQUILADOR, RA, s. El que alquila, el que da en alquiler alguna cosa. Comunmente se usa hablando de los que alquilan coches y caballerías.

ALQUILAMIENTO, m. ant. V. ALQUILER, en su segunda acepcion.

ALQUILAR, a. Dar ó tomar alguna cosa por cierta cantidad, para hacer uso de ella por un tiempo convenido.

ALQUILARSE, pron. Someterse á cualquier servicio accidental en virtud de una recompensa pecuniaria. || Arrendarse, ser puesto ó darse en alquiler, en arriendo.

ALQUILATE, m. Derecho que se pagaba en Murcia por la venta de propiedades y frutos.

ALQUILER, m. El precio que se da al dueño de alguna cosa por usar de ella un tiempo determinado. || Acto de alquilar.

ALQUILON, NA, adj. Que se puede alquilar, que se alquila. Dícese por desprecio de los coches ó caballos que se alquilan: tambien se usa en el mismo sentido, hablando de las personas que se alquilan para alguna cosa.

ALQUIMELA, f. Bot. V. PIÉ DE LEON.

ALQUIMIA, f. En su significacion propia, química por excelencia: en este sentido se ha empleado á veces para designar el arte de proceder á las operaciones mas sutiles y mas complicadas de la química; pero mas comunmente se aplica á una ciencia quimérica, que trata de las investigaciones que tienen por objeto la piedra filosofal ó el arte de trasformar los metales en oro, y el descubrimiento de la panacea ó remedio universal, que se hace consistir en una sal neutra, mística, ó sal aérea. Llámase tambien ciencia ó filosofía hermética, porque se atribuye su invencion á Hermes ó Mercurio. El primer escritor que ha hablado del arte de hacer el oro es Zocimo, autor griego que vivia al principio del siglo V. || Dase este nombre al azófar, laton ú otro metal dorado.

ALQUÍMICAMENTE, adv. de mod. Segun la reglas de la alquimia.

ALQUÍMICO, CA, adj. Que tiene relacion con la alquimia.

ALQUIMISTA, m. El que se ocupa de la alquimia, el que busca la piedra filosofal.

ALQUINAL, m. Toca ó velo para la cabeza que usaban antiguamente las mujeres. || ant. *Alquinal morisco*; especie de pañuelo de lienzo.

ALQUIRON, m. Miner. Piedra que se encuentra en la vejiguilla de la hiel de vaca.

ALQUITARA, f. V. ALAMBIQUE. || mod. adv. fam. *Por alquitara*, mezquinamente; poco á poco, con dificultad. || Especie de goma que se saca del tragacanto.

ALQUITARAR, a. Sacar por alquitara.

ALQUITIRA, f. Planta perenne que echa el tallo corto y erizado de púas largas, agudas y duras. Las hojas son pequeñas y delgadas, las flores rojas, y el fruto unas vainillas. || V. ADRAGANTO ó TRAGANTO.

ALQUITRABE, m. Arq. Lo mismo que *arquitrabe*, que es como comunmente se dice.

ALQUITRAN, m. Sustancia negruzca, bastante líquida, que se extrae de varios árboles resinosos y oleosos. || Mar. Especie de goma líquida, de color oscuro, que destilan algunos árboles resinosos y oleosos, y que, mediante las preparaciones necesarias, sirve para embetunar jarcias, costados, costuras, etc., y abrigarlos contra la intemperie. || Especie de betun mineral, sacado del carbon de piedra, que, preparado convenientemente, sirve para bañar ó cubrir la artillería.

ALQUITRANADO, DA, adj. Mar. Epíteto que se da al cabo, beta ó jarcia dada de alquitran.

ALQUITRANADOR, m. Mar. El obrador del arsenal donde se da el alquitran á la jarcia.

ALQUITRANAR, a. Bañar ó cubrir cualquier cosa con alquitran.

ALRAMECH, m. Astron. Nombre dado por los astrónomos árabes al Arturo ó cola de la Osa.

ALREDEDOR, adv. de l. En circunferencia, en derredor, en circúito, en círculo.

ALREDEDORES, m. pl. Inmediaciones, parajes circunvecinos, contornos de algun lugar determinado.

ALROTA, f. Desecho de estopa que queda despues de rastrillada, y la estopa que cae del lino al tiempo de espadarlo.

ALRUNES, m. pl. Nombre que daban antiguamente los Alemanes á unas figuras pequeñas de madera, que miraban como dioses domésticos ó lares.

ALSEO ó **ALSO**, m. Bot. Género de plantas rubiáceas, arbusto del Brasil.

ALSEODAFNE, m. Bot. Género de laurineas, árboles de la India.

ALSEUOSMIA, f. Bot. Género de plantas caprifoliáceas, arbustos de Nueva-Celandia.

ALSIDIA, f. Bot. Género de florídeas, establecido para un alga filiforme hallada en el Adriático y en el Mediterráneo.

ALSINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las cariofiláceas; sus caractéres son: cáliz de cinco hojuelas, cinco pétalos iguales, ovario con tres estilos filiformes, cápsula de una celdilla y tres ventallas. Contiene muchas especies indígenas, siendo la mayor parte de nuestras campiñas y de otros puntos de Europa.

ALSINÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la alsina, ó que tiene sus propiedades.

ALSINASTRO, m. Bot. Planta que florece en julio y agosto, y cuyas raíces están compuestas de fibras blancas, el pié dividido por varios nudos, sus flores blancas y sus semillas oblongas.

ALSÍNEAS, f. pl. Gran tribu de plantas que tienen la alsina por tipo.

ALSÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la alsina.

ALSODÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen por tipo el alsoduz.

ALSODULCE, adj. Bot. Que se parece al alsoduz.

ALSODUZ, m. Bot. Género de plantas violariadas. V. CONORIA.

ALSOFILO, m. Bot. Género de helechos arborescentes, la mayor parte americanos.

ALSOMITRA, f. Bot. Género de curcubitáceas. V. ZANNIA ó ZANONIA.

ALSTON, m. Bot. Género de plantas ebenáceas. V. SIMPLOCOS. = Género de apocináceas del Asia tropical; árboles altos y lactescentes.

ALSTONIAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas apocináceas.

ALSTONIO, IA, adj. Que se parece al alston.

ALSTROEMERIO, IA, adj. Bot. Que se parece á la alstroemeris.

ALSTROEMERIS, f. Bot. Género de plantas amarilídeas de la América meridional, llamadas vulgarmente *lis de los Incas*.

ALSTROMERIAS, f. pl. Tribu de plantas amarilídeas.

ALTA, f. Danza, baile que se usó mucho en España. || Ejercicio que se hacia en las escuelas de danza, bailando un paso de cada una de ellas, para repasar toda la escuela. || Asalto; ejercicio público de esgrima. || En el gobierno económico de la milicia, la nota por la cual consta la existencia de algun sugeto, que habiéndole dado de baja por cualquier motivo, vuelve á incorporarse á la milicia. Papeleta que trae un militar que ha estado enfermo, por la cual consta que vuelve al servicio. || En los hospitales, órden que se comunica al enfermo á quien se da por sano, para que deje la enfermería. || Germ. Torre, ventana. || *Alta mar*; expresion que denota situacion ó punto en el mar, lejos de las costas. || *Echar el alta*; convidar el maestro de danza á alguno de sus discípulos á una concurrencia en que se repasan todos los bailes de la escuela. || adj. f. Blas. Se dice de la espada que tiene la punta hácia el jefe del escudo, y la guarnicion abajo.

ALTABAQUILLO, m. Bot. V. CORREHUELA.

ALTAIR, m. Astron. ár. Estrella central y de la primera magnitud, que se encuentra en la constelacion del Águila.

ALTAMANDRIA, f. Bot. V. SANGUINARIA MAYOR.

ALTAMENTE, adv. de mod. Perfectamente, excelentemente; en gran manera, en extremo.

ALTAMERON, m. Germ. Ladron que hurta por lugar alto.

ALTAMIZA, f. Bot. Planta del Perú; especie de coriopo.

ALTANA, f. Germ. Iglesia, templo.

ALTANERÍA, f. ant. ALTURA. || Arte de criar y enseñar los halcones. || Caza de pájaros con halcones ú otras aves de rapiña. || fig. Altivez, imperio, soberanía, señorío, dominio, despotismo, autocracia ridícula, insufrible; fiereza, arrogancia, orgullo, soberbia.

ALTANERO, RA, adj. Epíteto que se da al halcon y otras aves de rapiña de alto vuelo. || fig. Altivo, soberbio, arrogante, imperioso, vano. || Germ. Ladron que hurta por lugar alto.

ALTANOS, s. V. VIENTO.

ALTANQUIA, f. Farm. Droga para hacer caer el cabello.

ALTANSIA, f. ant. V. ANTAMILLA.

ALTAR, m. Lugar elevado, en que los hombres en todas las religiones han consagrado á sus dioses, á sus héroes ó á las personas á quienes veneraron con un culto particular de sumision y de reconocimiento, y sobre el cual les ofrecen sus dones, dirigen sus votos, presentan sus víctimas, etc. Entre los cristianos, segun sus ritos es un lugar levantado en figura de mesa cuadrilonga que sirve para celebrar el sacrificio de la misa || *Altar de alma ó de ánima*; el que tiene concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él. || *Altar mayor*; el principal donde por lo comun se coloca el santo titular. || *Eso es como quitarlo del altar*; fr. que se usa cuando se despoja ó priva á alguno de lo que le pertenecia de justicia, ó cuando se quita alguna cosa del lugar donde debia estar. || *Visitar los altares*; hacer alguna oracion vocal delante de cada uno de ellos, para algun fin piadoso. || *Altar de Prothesis*; especie de credencia sobre la que bendicen los Griegos el pan destinado al sacrificio, ántes de llevarlo al *altar* principal, donde se continúa la celebracion. || Astron. Constelacion meridional.

ALTARERO, m. El que tiene oficio de formar altares de madera y vestirlos para las fiestas y procesiones.

ALTEA, f. Bot. V. MALVABISCO.

ALTEA FRÚTICE, f. Bot. Árbol pequeño cuya flor es de color de violeta ó blanca. Tarda cuatro ó cinco años en florecer.

ALTEAR, n. Mar. Ser mas alta la costa ó la tierra por alguno ó algunos de sus puntos con respecto á los inmediatos.

ALTEBEJIO, m. Med. Nombre dado á un humor que proviene de enfermedad del hígado.

ALTEINA, f. Quím. Base salificable descubierta en la raiz de la altea.

ALTENIA, f. Bot. Género de plantitas nayádeas que se crian en los lagos de agua salada.

ALTENSTEINIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas de la América meridional.

ALTERABILIDAD, f. Susceptibilidad de alteracion, cualidad de lo que es alterable.

ALTERABLE, adj. Que puede alterarse, que es susceptible de alteracion.

ALTERACION, f. Accion y efecto de alterar ó alterarse. || Fis. Cambio ó modificacion producida en el estado general de un cuerpo ó en alguna de sus cualidades. || Patol. Cambio de bien en mal, hablando del temperamento, de la salud, del organismo, etc. || fig. Agitacion, inquietud ó conmocion del alma, que se manifiesta involuntariamente al exterior, ya por la palidez del rostro, ya por la rubicundez, ya por las miradas, ya por la voz, etc. || Mudanza, variacion, cambio que puede haber en el carácter, en el humor, en el trato, en las costumbres del hombre. || Sed, acompañada de sequedad de la lengua y de la garganta. || Mús. Cambio que se hace subir á tal ó cual intervalo de la escala, subiéndole ó bajándole un semitono.

ALTERADOR, RA, s. El que altera.

ALTERANTE, adj. Epíteto que se ha dado á los medicamentos que cambian, de un modo insensible y sin producir evacuaciones, el estado de los sólidos y de los líquidos; tales son muchos medicamentos que se administran en las enfermedades crónicas de las vísceras abdominales y del sistema linfático.

ALTERAR, a. Modificar, cambiar el estado de una cosa. || Patol. Modificar, producir un cambio sensible y desventajoso en la economía, medicamentos, etc. || Descomponer, trastornar, invertir el órden de las cosas. || Corromper, viciar, depravar, hablando de las costumbres, inclinaciones, etc. || Turbar, perturbar el órden, la tranquilidad de una familia, de un pueblo, etc. || Disminuir, enfriar, hablando de la amistad, de un sentimiento de ternura, de amor, etc.

ALTERARSE, pron. Modificarse, variarse, cambiarse. || Descomponerse, trastornarse, depravarse, viciarse. || Corromperse, deteriorarse, perderse; hablando de vinos y licores. || Incomodarse, perturbarse, etc.

ALTERATIVO, VA, adj. Que altera, que cambia las propiedades de un cuerpo.

ALTERCACION, f. Accion y efecto de altercar.

ALTERCADO, m. Disputa, porfía, cuestion, contienda.

ALTERCADOR, RA, s. El que alterca, cuestiona, disputa, el que es amigo de altercar ó anima á otros á que alterquen.

ALTERCAR, n. Disputar, porfiar, cuestionar, armar porfías, disputar, etc.

ALTERIA, f. Bot. Género de plantas de Madagascar.

ALTERNACION, f. Accion y efecto de alternar.

ALTERNANTERA, f. Bot. Género de amarantáceas, cuyas anteras se presentan en alternativa.

ALTERNAR, a. y n. Obrar alternativamente; variar las acciones diciendo ó haciendo ya unas cosas, ya otras, repitiéndolas sucesivamente. Es verbo n. cuando lleva la proposicion *en*, y a. cuando carece de ella. || Matem. Comparar en una proposicion geométrica, antecedente con antecedente, y consecuente con consecuente. || fig. Asistir á alguna reunion con algunas personas, tener trato con ellas, etc. || Mil. Úsase de este verbo en la milicia para expresar los cuerpos ó individuos destinados á obrar alternativamente, ya en el servicio, ó bien para optar á los ascensos, etc.

ALTERNARIA, f. Bot. Género de hongos que se desarrollan en los tallos de las plantas secas, y en la corteza del pino.

ALTERNATIVA, f. Sucesion de dos cosas que alternan. || Opcion, eleccion entre dos ó muchas cosas. || Geol. Disposicion que presentan los depósitos estratificados, compuestos de varias suertes de rocas, sucediéndose repetidas veces unas á otras. || Bot. *Ley de alternativa*; principio que determina las relaciones que existen entre los vegetales, bajo el punto de vista del plan normal de sus flores, considerando la posicion alternativa en los verticilos || For. Accion ó derecho que tiene una comunidad ó persona para ejecutar alguna cosa ó gozar de alguna ventaja, alternando con otra, como en la provision de beneficios, en el goce de cátedras, etc.

ALTERNATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera alternativa, con alternacion.

ALTERNATIVO, VA, adj. Calificacion que se da comunmente á las cosas que se suceden ú obran alternativamente. || Que se dice ó hace con alternacion.

ALTERNIFLOR, adj. Bot. Que tiene las flores alternas.

ALTERNÍFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas flores son alternas.

ALTERNIFOLIADO, DA, adj. Bot.

Calificacion de las plantas cuyas hojas son alternas.

ALTERNÍPEDO, adj. Zool. Calificacion de los animales cuyas patas son alternativamente de distinto color.

ALTERNIPÉNNEO, EA, adj. Bot. Epíteto de las hojas pénneas con hojuelas alternas sobre el peciolo comun.

ALTERNO, NA, adj. Poet. V. ALTERNATIVO. || Bot. Calificacion que se da á la disposicion de las partes de un vegetal, y en particular á las hojas cuando se hallan colocadas á uno y otro lado del eje, pero en un mismo plano, y sin ser opuestas ni verticiladas. || Geom. *Angulos alternos*; los que están formados por dos paralelas cortadas por una misma secante, y cuyos lados y vértices están opuestos. || Lóg. *Proposicion alterna*; la que comprende dos partes opuestas, de las que hay que admitir una. || Blas. Epíteto que se aplica á los cuarteles y figuras que se colocan alternadamente.

ALTEROSO, SA, adj. V. ALTIVO. || Mar. Aplícase al buque demasiado elevado de obras muertas, y con particularidad del que por mucho arrufo tiene excesiva mayor altura en los extremos que en el medio.

ALTEZA, m. ant. V. ALTURA. || Título de honor, tratamiento que se da á los hijos de los reyes, á los príncipes soberanos y á algunas corporaciones. Hoy está tambien concedido este ridículo tratamiento al que tenga la regencia del reino, durante la menor edad del rey. || fig. Elevacion, sublimidad, excelencia.

ALTIBAJO, m. Esgr. Golpe derecho que se da de alto á bajo. || Com. Cierto género de tela, que parece ser la que hoy llamamos terciopelo labrado, cuyo alto eran las flores y labores.

ALTIBAJOS, m. pl. Sinuosidades de un terreno desigual. || fig. Variedad de los sucesos, ya prósperos, ya adversos.

ALTICA, f. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los cóclis. Son muy pequeños y de colores brillantes y variados, saltan con gran velocidad y escapan al momento que se quiere cogerlos. Su cabeza es saliente, las piernas posteriores truncadas en su extremo, sin prolongacion particular; el tarso nace de este extremo, y su cuerpo no iguala á la mitad de la pierna.

ALTÍCOPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, propios de Normandía y de algunas otras partes de Europa.

ALTILOCUENCIA, f. Estilo levantado, sublime.

ALTILOCUENTE, adj. Poes. Sublime, elevado, que habla ó escribe con elocuencia.

ALTÍLOCUO, UA, adj. V. ALTILOCUENTE. || Ornit. Que tiene un canto muy estrepitoso, hablando de pájaros. || Liter. ant. V. ELOCUENTE.

ALTIMETRÍA, f. Geom. Parte de la geometría práctica que enseña á medir alturas.

ALTIMÉTRICAMENTE, adv. de mod. De una manera altimétrica.

ALTIMÉTRICO, CA, adj. Geom. Que pertenece á la altimetría.

ALTÍMETRO, m. Geom. Instrumento para medir alturas. || adj. V. ALTIMÉTRICO.

ALTIN, m. Numism. Moneda de Moscovia, equivalente á medio real en España, y no á uno, como dice Terréros.

ALTIROSTRO, m. Ornit. Género de aves trepadoras, cuyo pico es mas alto que ancho.

ALTISA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, sumamente pequeños, que saltan lo mismo que las pulgas, y que se encuentran con abundancia en varias legumbres.

ALTISONANCIA, f. Estilo, modo de hablar ó de escribir retumbante.

ALTISONANTE, adj. Poes. Epíteto que se da al estilo retumbante.

ALTÍSONO, NA, adj. Poes. V. ALTISONANTE.

ALTITONANCIA, f. Cualidad de lo que es altitonante, que truena desde lo alto.

ALTIVAMENTE, adv. de mod. Con altivez, de una manera altiva.

ALTIVARSE, pron. ant. Llenarse de altivez. V. ENSOBERBECERSE.

ALTIVECER, a. ant. Enorgullecer, causar altivez, poner vano y presuntuoso á alguno.

ALTIVECERSE, pron. Enorgullecerse, envanecerse, ensoberbecerse, ponerse vano y presuntuoso.

ALTIVEZ, f. Orgullo, altanería, arrogancia, soberbia, presuncion, vanidad, amor propio excesivo.

ALTIVO, VA, adj. Altanero, orgulloso, soberbio, presuntuoso, arrogante, que tiene un amor propio excesivo.

ALTIVOLIS, adj. Bot. Que se encarama hasta la cima ó copa de los árboles mas altos.

ALTO, m. Altura. Lo que tiene de elevacion una cosa. || En las casas, cada uno de los pisos ó suelos que dividen sus cuartos. || Cima, cumbre, cresta, cabeza, cúspide, pináculo de cualquier edificio, de una montaña, cerro, collado, sitio elevado en el campo. || fig. Colmo, apogeo, último grado de una cosa. || Mil. Detencion ó parada de la tropa que va marchando. = Voz de mando que sirve para detener la tropa. || Con alusion á la voz de mando de la milicia, se usa para que otro suspenda la conversacion, discurso ó cosa que está haciendo. || Mús. Voz ó instrumento que gira por signos agudos. = Cualquiera voz puesta sobre el bajo. || *Alto ahí*; expresion que sirve para suspender ó detener á alguno en el paso ó en el discurso. || *Alto de ahí ó alto de aquí*; loc. fam. con que se manda á otros que se retiren del sitio que ocupan. || fig. *Altos y bajos*; desigualdad, variedad de las cosas; y así se dice: *hay altos y bajos en la vida*; esto es, la vida es una miscelánea incoherente de bienes y males. || *Hacer alto*; pararse ó detenerse en algun lugar. = fig. Reflexionar, parar la consideracion sobre alguna cosa. || loc. adv. *De alto á bajo*; de arriba á bajo. || loc. fig. *De lo alto*; del cielo. || loc. adv. *Por alto*; por singular favor, por particular proteccion, sin seguir los trámites ordinarios, etc. || fras. *Pasar por alto*; omitir, no hacer mencion ó mérito de algo, disimular, callar, pasar en silencio alguna cosa; especialmente en los discursos, cuentas, etc. || En maquinaria equivale á *rosca*.

ALTO, TA, adj. Levantado, elevado sobre la tierra. || Que tiene gran estatura, gran tamaño, como *árbol alto, hombre alto, casa alta*, etc. || fig. Excelso, eminente, superior, esplendoroso, brillante, si se habla de buenas obras, de virtudes notables. = Sublime, elevado, notable, digno, magnánimo, excelente, etc., hablando de las personas y de sus cualidades morales ó intelectuales. || Encumbrado; aplícase á los sugetos, empleos y dignidades de gran elevacion. || Grande; hablando de los delitos ú ofensas. || Epíteto que se da á las calles, provincias ó países que están mas elevados. || Considerable, exorbitante, muy subido, carísimo, etc., hablando del precio ó valor en venta de las cosas. || Profundo, hondo, insondable, hablando de mares y ríos caudalosos. || Aplícase tambien á las fiestas movibles del año, cuando caen mas tarde que en otros años, y así se dice: *altas ó bajas, por abril son las Pascuas*. || Blas. Epíteto que se da á la espada cuya punta está hácia el jefe y la guarnicion abajo.

ALTO-BORDO, m. Calificacion ant. ó sobrenombre que se daba á un navío de guerra, y tambien á todo buque grande.

ALTOM, m. Numism. Moneda húngara equivalente á un zequí.

ALTORA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas.

ALTOS, m. pl. Art. Guarniciones ó bordados de oro que se sobreponian en la tela de brocado.

ALTOZANO, m. Cerro ó monte de poca altura, situado en un terreno llano.

ALTRAMUCERO, m. El que vende altramuces.

ALTRAMUZ, m. Bot. Género de plantas peripetalias, familia de las leguminosas. Sus raíces son fibrosas, ramosas y casi leñosas, y penetran profundamente en la tierra; el tallo es recto, cilíndrico, algo velloso y medianamente ramoso: crece hasta la altura de catorce pulgadas, aunque hay algunos que llegan á la de treinta; las hojas son alternas, de un tejido flojo y esponjoso, sencillas solo en cuatro especies, en las otras digitadas y distribuidas circularmente en el ápice de un peciolo largo, con cinco ó siete hojuelas oblongas de un verde casi claro y llenas de vello. Sus flores son grandes, blancas, azules, rosadas ó amarillas, y dispuestas en espigas terminales al rededor de un eje, cuyas semillas son duras, orbiculares, medianamente gruesas, un poco achatadas, blanquecinas al exterior y amarillas en lo interior. = Semilla de la planta del mismo nombre. || En algunos cabildos de las iglesias, catedrales y colegiales de España, especialmente en Castilla, el caracolillo que sirve para votar, juntamente con unas habas blancas hechas de hueso ó de marfil.

ALTRE, adj. valenciano equivalente á *otro*.

ALTRO, adj. italiano, usado en música. V. ALTRE. || *Altro, altra*, es tambien adj. ant. por *otro*.

ALTURA, f. Dimension de un cuerpo, estimada en un sentido perpendicular á la tierra, como *la altura de un árbol*, etc.; elevacion de un cuerpo con relacion á la superficie de donde parte. || Alto, eminencia, cumbre, cima, punto culminante, pináculo, cúspide. || Una de las tres dimensiones del cuerpo sólido. || — *de la vista*; línea recta que baja de la vista, y es perpendicular al plano geométrico. || Astron. Elevacion de un astro, número de grados, de minutos ó segundos, comprendidos entre el astro y el horizonte. — *meridiana*; la máxima altura que el sol, ú otro cualquier astro, tiene cada dia, cuando está en el meridiano. || — *viva del agua*; en la hidrometría, línea perpendicular tirada desde la superficie del agua á la profundidad del rio ó canal que se mide. || *Estar en grande altura*; estar uno muy elevado por su dignidad, por sus bienes, por su favor, etc. || Astrol. *Tomar la altura del polo*; medir la elevacion de este sobre el horizonte. — *de paso superior*; la meridiana de un astro sobre el horizonte. — *de paso inferior*; la meridiana debajo del horizonte. — *de polo*; la angular comprendida entre el horizonte y el polo elevado del lugar, y es igual á la latitud de este. — *observada*; la de un astro obtenida inmediatamente por la observacion. — *aparente*; la observada, corregida solo de la depresion del horizonte. — *verdadera*; la aparente corregida de refraccion y paralaje. — *correspondientes*; las tomadas á un lado y otro del meridiano, iguales cada una á su correspondiente, para el mismo objeto de averiguar el estado del reloj. — *antemeridiana y postmeridiana*; la de cualquier astro ántes de llegar y despues de haber pasado por el meridiano. || Mar. — *del codaste*; la vertical tomada desde el extremo superior del codaste hasta el nivel de la quilla. — *de la roda*; la vertical contada desde el extremo de la roda hasta el nivel de la quilla. — *de batería*; la que media entre el batiporte bajo de la primera batería y la superficie del agua. — *de topes*; la vertical que media entre el tope y la cubierta superior; otros la cuentan hasta la línea del agua. || Fort. — *de apoyo*; la que tiene el declivio interior del parapeto desde su cresta hasta la banqueta. Tambien suele entenderse por esta voz la porcion del citado declivio, á la que efectivamente se apoya el soldado para hacer fuego. || Bot. — *de la vegetacion*; aquella en que los vegetales cesan de crecer. || Geogr. — *de las montañas*; elevacion de las crestas de las montañas sobre uno ó mas puntos dados con relacion á su posicion. || Geom. La distancia mas corta del vértice ó de un punto superior de una figura ó de un cuerpo cualquiera á la línea horizontal, ó bien línea perpendicular tirada desde el vértice de una figura ó de un cuerpo sobre la línea horizontal ó sobre la base de la figura ó del cuerpo. — *de un triángulo*; perpendicular llevada desde uno de los ángulos del triángulo al lado opuesto. — *de un paralelógramo*; línea perpendicular tirada desde un punto cualquiera de uno de los costados del paralelógramo á los costados opuestos. || Ópt. El ángulo comprendido entre una línea que pasa por el centro del ojo, paralela al horizonte, y un rayo visual que viene de la parte superior al ojo. || Gram. Sinónimo de *eminencia*.

ALTURAS, f. pl. Úsase figuradamente, hablando de los cielos, y en este sentido se dice: *Dios de las alturas*.

ALUADITA, f. Miner. Subfosfato de hierro manganesífero, fibroso, fusible y verdoso, que descubrió Alluaud en las canteras de Hureau (Francia).

ALUATO, m. Mam. Género de monos de la familia de los cuadrumales y tribu de los monos de Cuvier. Su faz está desnuda de pelo, la nariz aplastada, las ventanas de esta anchas y abiertas hácia los lados, los carrillos guarnecidos á los lados de pelos leonados claros, con grandes pelos negros sobre los ojos. Las piernas y los brazos son cortos, relativamente á la longitud de su cuerpo; lo interior de las manos y plantas de los piés son de piel desnuda, y la parte superior cubierta de pelo corto, pardo rojizo. La cola iguala ó excede á la longitud del animal entero, es lampiña en el último tercio de su largo, y parece dotada de una grande sensibilidad y de tal fuerza, que con frecuencia, al precipitarse de las copas de los árboles mas elevados, en la mitad de su caida se les ve engancharse á cualquiera rama aislada, columpiarse desde ella, arrojarse de nuevo y salvar un espacio bastante considerable.

ALUATRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las betuláceas.

ALUBIA, f. V. JUDÍA.

ALUBRE, adv. m. ant. Por otra parte.

ALUCEMA, f. V. ESPLIEGO.

ALUCEO, EA, adj. Entom. Que se parece á la alucita.

ALUCEOS, m. pl. Entom. Familia de insectos lepidópteros que tienen por tipo la alucita.

ALUCETA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos; sus caractéres esenciales son: palpos superiores poco aparentes, los inferiores grandes, inclinados adelante y con el último artículo levantado, una trompa distinta y antenas simples.

ALUCIAR, a. ant. V. LUSTRAR, en su segunda acepcion.

ALUCIEDAD, f. ant. Luces, conocimientos. V. ILUSTRACION.

ALUCINACION, f. Aprehension, ilusion, error de los sentidos, en el que toma parte la inteligencia, sensacion producida por una causa interior sin la accion del excitante exterior. || Afeccion mórbida de los nervios, é ilusion que ocasiona. || Accion y efecto de alucinar ó alucinarse. || fig. Todo desvío de la imaginacion.

ALUCINADAMENTE, adv. de mod. Con alucinacion, de una manera alucinada.

ALUCINADOR, RA, s. Escritor, poeta ú orador, cuyo florido, elegante y pomposo estilo impide conocer los defectos sustanciales, la nulidad de las ideas, la incoherencia de pensamientos, la falta de fondo, etc.

ALUCINAMIENTO, m. ant. V. ALUCINACION.

ALUCINAR, a. Ofuscar, fascinar, deslumbrar, engañar por una especie de encanto, que hace que no se vean las cosas como ellas son.

ALUCINARSE, pron. Ofuscarse, fascinarse, deslumbrarse, engañarse, confundirse, perturbarse; turbarse los sentidos, la inteligencia, etc.

ALUCON, m. Ornit. Cierta clase de mochuelos, de los que hay muchas especies; unos son tan grandes como un capon, y otros como un pichon; su color es aplomado, y sus patas blancas, el pico del mismo color, los ojos grandes, negros y cercados de plumas pequeñas. Su canto es espantoso.

ALUD, m. Masa ó gran témpano de nieve que se desprende de la cima de una montaña. = V. LURTE.

ALUDA, f. Entom. Hormiga con alas.

ALUDEL, m. Farm. Olla ó vaso para las sublimaciones.

ALUDIR, n. Hacer alusion, hacer referencia á alguna cosa.

ALUDO, DA, adj. Que tiene alas.

ALUENGAR, a. ant. V. ALARGAR.

ALUEÑE, adv. de l. ant. Léjos.

ALUFRAR, a. ant. V. COLUMBRAR.

ALUMBRADO, DA, adj. Que tiene mezcla de alumbre ó participa de él.

ALUMBRADO, m. Conjunto de luces que alumbran alguna poblacion ó sitio.

ALUMBRADOR, RA, s. El que alumbra.

ALUMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de alumbrar. || Unido á los adjetivos *bueno, feliz*, equivale á buen parto, feliz parto.

ALUMBRAR, a. Iluminar, dar luz, despedir claridad un cuerpo luminoso. || Traer, sacar una luz para ver una cosa ó hacer que vea una persona. || Asistir con una luz á alguna funcion de iglesia ó procesion. || ant. Parir la mujer. || Dar vista al ciego. || fig. Ilustrar, instruir, enseñar, dar á conocer con claridad á otro lo que ignoraba, dudaba ó no alcanzaba. || fam. Dar garrotazos, leñazos, estacazos, etc. || Tecn. Entre los tintoreros, meter los tejidos, madejas, etc., en una disolucion de alumbre hecha en agua, para que reciba despues mejor los colores, y resulten mas permanentes. || Agr. Desahogar, desembarazar la vid ó cepa de la tierra que se le habia arrimado para abrigarla, á fin de que, pasada la vendimia, pueda introducirse el agua en ella.

ALUMBRARSE, pron. Instruirse, ilustrarse, adquirir conocimientos. || fam. Tocarse del vino, hacerse alegre, etc.

ALUMBRE, m. Quím. Sal que resulta

de la combinacion del ácido sulfúrico con la alúmina. Se encuentra formado naturalmente en varias tierras y piedras, de las cuales se extrae por el agua, y se reduce á cristales mas ó ménos blancos y trasparentes. Se hincha y liquida al fuego y sirve de mordiente para teñir. — *de pluma*; el que se encuentra naturalmente cristalizado en hilos ó filamentos algo parecidos a las barbas de una pluma. — *de roca*; se ha dado este nombre al que se encuentra naturalmente en cristales, parecido á las rocas por su figura. — *sacarino*; mezcla artificial de alumbre y azúcar, que se usa en la medicina como astringente. — *zucarino*. V. ALUMBRE SACARINO. || *Alumbre escisibe ó de salamandra*; lo mismo que alumbre de pluma.

ALUMBRERA, f. Mina de alumbre, lugar en donde se trabaja el alumbre.

ALUMERA, f. Bot. Género de agarico que tiene un olor muy agradable, sabor dulzarron, y crece al pie del saúco.

ALÚMINA, f. Quím. Óxido de alûminio; principio constituyente mas principal de las arcillas, pizarras y de las minas de alumbre. Cuando esta sustancia se halla pura, es blanca, pulverulenta, suave al tacto, inodora, insípida y fusible solamente al soplete del oxígeno é hidrógeno: se adhiere á la lengua; unida al agua adquiere una propiedad plástica, que pierde en la calcinacion, pero que vuelve á adquirir con los ácidos; tiene mucha afinidad con las materias colorantes vegetales, á las cuales se une y se precipita para la formacion de las lacas.

ALUMINACION, f. Art. Accion y efecto de aluminar. || Quím. Formacion natural ó artificial de alumbre.

ALUMINADO, DA, adj. ant. Epíteto que se da al ciego que ha recobrado la vista. || Art. Metido en alumbre, dado de alumbre, ó que participa de sus propiedades. V. ALUMBRADO.

ALUMINAR, a. Art. Impregnar de alumbre, mezclar con él alguna cosa. V. ALUMBRAR. Se usa tambien como neutro y pronominal. || f. Tecn. Mina de alumbre.

ALUMINARIO, RIA, adj. Miner. Epíteto que se aplica á las piedras volcánicas que contienen alumbre formado del todo.

ALUMINATO, m. Quím. Compuesto salino formado por la alúmina en combinacion con ciertas bases. Es soluble en los ácidos, despues de haberlo derretido con un álcali.

ALUMÍNICO, CA, adj. Quím. Que contiene alúmina. Se usa comunmente en el femenino, aplicándose á las sales cuya base es la alúmina.

ALUMÍNICO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de alúmina y de amoniaco.

ALUMÍNICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Que contiene sal alumínica y amónica.

ALUMÍNICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de sal alumínica y barítica.

ALUMÍNICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de sal alumínica combinada con otra de calcio.

ALUMÍNICO-CÍNCICO, CA, adj. Quím. Epíteto que expresa la combinacion de la sal alumínica con la cíncica.

ALUMÍNICO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de sal alumínica en combinacion con la sal hídrica.

ALUMÍNICO-LÍTICO, CA, adj. Quím. Que esta compuesto de la sal alumínica combinada con la sal lítica.

ALUMÍNICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á los resultados ó compuestos de la sal alumínica combinada con la sal magnésica.

ALUMÍNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al resultado de la combinacion de la sal de alúmina con la de potasa.

ALUMÍNICO-SILICATO, m. Quím. Sal en que la alúmina y el sílice ejercen simultaneamente las funciones de ácido.

ALUMÍNICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Que contiene sal alumínica combinada con la de sosa.

ALUMINIDAS, f. pl. Miner. Familia mineral que comprende todas las especies formadas de alúmina, sola ó combinada con otras bases, respecto de las cuales tiene el carácter de ácido.

ALUMINÍFERO, RA, adj. Aplícase á la tierra que contiene aluminio.

ALUMINIO, m. Miner. Uno de los metales que Thenard colora entre los de la primera seccion: es una sustancia metálica que se obtiene bajo la forma de un polvo gris, en el que hay mezcladas algunas piedrecitas relucientes.

ALUMINITA, f. Quím. Trisúlfuro de alúmina: es de color blanco mate, opaco, raspadura brillante, insoluble en el agua, y se adhiere á la lengua; se compone de ácido sulfúrico, alúmina y agua.

ALUMINOSO, SA, adj. Quím. Que contiene alúmina, que está formado de alúmina ó que tiene sus propiedades.

ALUMINÓXIDO, m. Óxido de aluminio ó alúmina.

ALUMNO, NA, s. Discípulo ó persona criada ó educada desde su niñez por alguno. (Acad.) Aunque nada mas dice la Academia, se entiende tambien por alumno todo individuo matriculado ó inscrito en un colegio ó universidad, con objeto de estudiar alguna de las materias que allí se enseñan, cualquiera que sea su edad y el tiempo que permanezca en el establecimiento.

ALUMO-CÁLCITO, m. Miner. Sustancia compacta de un blanco lácteo y con brillo vítreo oscuro; pero en el agua adquiere bastante transparencia, con matices de azul y amarillo. Es muy semejante al ópalo, del que no difiere sino por algunos céntimos de alúmina y de cal que le faltan.

ALUNADA, adj. Mar. Aplícase á la vela que tiene alunamiento.

ALUNADO, DA, adj. V. LUNÁTICO. || Dícese del caballo que padece algun género de constipacion ó encogimiento de nervios. || Dícese tambien del jabalí á quien por ser muy viejo han crecido los colmillos, de manera que casi siempre llegan á formar media luna ó algo mas, de suerte que no puede herir con ellos. || Calificacion que se da al tocino cuando se corrompe ó pudre sin criar gusanos.

ALUNAMIENTO, m. Mar. Corte en forma de arco mas ó ménos curvo que se da á las velas en sus orillas llamadas de pujámen, y raras veces en las de caida; suele ser cóncavo como el de la sobremesana, ó convexo, como el de los foques, cangrejos, etc.

ALUNGAR, a. ant. V. ALARGAR.

ALUNARSE, pron. ant. V. ALEJARSE.

ALUNÓGENO, m. Miner. Sulfato hidratado de alúmina que serviria, si se encontrase con mas abundancia, en lugar de alumbre, disolviéndole y añadiéndole un poco de sulfato de potasa.

ALURNOS, m. pl. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los tetrámeros, familia de los ciclicos. Difiere de los hispos solo en la extremidad de sus mandíbulas, que terminan en un solo diente, recio y puntiagudo, presentando al lado interno otro mas pequeño; la cabeza está enteramente descubierta, con las antenas muy cerca una de otra, filiformes y dirigidas adelante. Es procedente del Brasil.

ALUSION, f. Referencia á una persona ó cosa. || Retór. Figura de retórica que da á conocer las relaciones que las personas ó cosas tienen entre sí, y que emplea expresiones naturales para traer á la memoria una idea diferente de la que las palabras parecian dar á entender; es una especie de alegoría que consiste por lo regular en una palabra, en una frase, y que insinúa mas bien que designa la indicacion que se quiere hacer. Esta indicacion es las mas veces un rasgo de sátira ó de alabanza, á veces un consejo ó una leccion.

ALUSITÁDEAS, f. pl. Entom. Familia de insectos lepidópteros, cuyo tipo es el género alusito.

ALUSITO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, de colores metálicos muy resplandecientes. Son una especie de mariposas muy bonitas, cuyas antenas son cinco veces tan largas como el cuerpo.

ALUSIVO, VA, adj. Que alude ó hace alusion.

ALUTÁCEO, EA, adj. Hist. nat. Que aparenta blanda la piel.

ALUTACION, f. Miner. Capa de oro en grano, ó pepita que suele hallarse en algunas minas de este metal, y que solo esta en la superficie de la tierra.

ALÚTERO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los esderodermos, que se distingue á primera vista de las ballenas y monocantos por el carácter particular de tener una prominencia espinosa formada por los huesos de la pelvis, la cual está comunmente oculta bajo la piel.

ALUSTRADO, DA, adj. Que tiene semejanza con el color de la lutria ó nutria.

ALUVIAL, adj. Geol. Que se ha formado á consecuencia de un aluvion. Úsase solo hablando de un terreno, del lecho de un rio, etc.

ALUVION, m. Amontonamiento, acrecentamiento que se forma sucesiva é imperceptiblemente de fango, arena, guijarros de mas ó ménos magnitud, que son arrastrados y arrojados por las aguas, sobre las costas del mar y sobre las riberas y las desembocaduras de los rios. || Avenida fuerte de agua. || Jurisp. Uno de los modos de adquirir la propiedad de las cosas por derecho de accesion.

ALUX, m. Entom. Nombre dado al penúltimo artículo del tarso de los insectos cuando presenta algun accidente notable.

ALVAGUILLA, f. Mat. méd. Arbusto que se usa en Chile como vulnerario.

ALVARA, f. Voz portuguesa, designando la patente del rey ó título real.

ALVAREQUE, m. Pesc. Especie de red sardinera, igual á la *jefo*. V. Esta voz.

ÁLVAREZ, s. Apellido español, propio de una familia tan antigua como fecunda en hombres de mérito, que han brillado en todos ramos.

ALVEARIO, m. Anat. Nombre dado al conducto auditivo externo, en el cual se hace la secrecion del cerúmen.

ÁLVEO, m. Poét. La madre del rio.

ALVÉOLA, f. Voz que usaron algunos para significar la madre de un rio pequeño, arroyo, etc. || Algunos la han usado tambien impropiamente en historia natural, como sinónimo de *alvéolo*.

ALVEOLADO, DA, adj. Que está dotado de alvéolos. || Que tiene la semejanza de los alvéolos. || Que está dispuesto en forma alveolar, como los panales de las abejas.

ALVEOLAR, adj. Anat. Epíteto que se da á lo que pertenece ó es relativo á los alvéolos. || *Arcos alveolares*; los que forman los alvéolos en una y otra mandíbula. = *Arteria y vena alveolares*; divisiones de la arteria y vena maxilares internas. = *Nervios alveolares*; posteriores procedentes del nervio maxilar superior.

ALVEOLÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene alvéolos.

ALVEOLIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de alvéolo.

ALVEOLINA, f. Conchil. Género de conchas que comprende varias especies vivientes, y varias fósiles.

ALVEOLITO, m. Hist. nat. Género de zoófitos fósiles ó de pólipos formados por capas concéntricas, compuestas cada una de una reunion de celdillas alveoliformes. = Molusco fósil, del género discolito.

ALVÉOLO, m. Anat. Nombre que se da á las cavidades en que se hallan como encajadas las raíces de los dientes. = Pequeñas células que construyen las avispas y las abejas con objeto de encerrar sus provisiones y criar sus larvas. || Bot. La cavidad en que se contienen las semillas de las plantas.

ALVÉOLO-LABIAL, adj. Anat. Que va de los alvéolos á los labios. Se dió este epíteto al músculo buccinador.

ALVÉOLO-NASAL, adj. Anat. Que va de los alvéolos al ala de la nariz. Se dió este epíteto al músculo depresor del ala de la nariz.

ALVIFLUJO, m. Patol. Frecuencia y fluidez de las evacuaciones alvinas.

ALVINO, NA, adj. Fisiol. Que tiene relacion con el bajo vientre. Úsase comunmente en pl. f.; y así se dice, *evacuaciones alvinas*, *cámaras alvinas*.

ALZA, f. Zap. Pedazo de suela ó baqueta, que ponen los zapateros sobre la horma, cuando el zapato ha de ser algo mas ancho ó alto de lo que corresponde al tamaño de ella. || Aumento de precio que toma alguna cosa, como las monedas, mercaderías, etc. || La palanca ú otra cosa que sirve de punto de apoyo. || Tipog. El papel que se pone en el tímpano para hacer resaltar mas la letra y que la impresion salga con igualdad; ó el que se pone con el mismo objeto debajo de los clisés de la estoteriotipia, debajo de una viñeta, etc. || Planchita de laton que los fundidores de letra ponen en el molde para dar á aquella mas ó ménos cuerpo.

ALZACUELLO, m. Collarin negro, de unos tres dedos de ancho, con una ó dos listas blancas, y á veces alguna azul, que usan los eclesiásticos seculares. || Cuello que usaban antiguamente las mujeres. Llamábase así porque servia para alzar la cabeza.

ALZADA, f. V. APELACION. || prov. Astur. Poblacion que está situada en alto. || V. ALTURA || fras. for. ant. *Dar alzada*; otorgar apelacion. || Blas. La faja, cabria ó cualquier otra pieza, mas alta que su natural posicion. Puede usarse como adj. f. || Veter. Estatura del caballo ó de la distancia que media desde la corona del casco por las espaldas hasta el medio de la cruz.

ALZADAMENTE, adv. de mod. Com. Por un tanto alzado. || Por mayor.

ALZADERA, f. Especie de contrapeso que servia para saltar. || *Alzaderas*, pl. Tira de paño terminada en dos asas que usaban los frailes de algunas órdenes para mantener remangadas hácia el codo las mangas, cuando se dedicaban á algun trabajo. La tira se echaba al cuello y en las asas entraban los brazos, sujetando las mangas hácia el codo.

ALZADO, m. Tipog. Accion de reunir los pliegos de un tomo, segun el órden de sus signaturas. || pl. Todas las cosas guardadas ó separadas del uso comun, con el objeto de reservarlas para cuando se necesiten. || m. Arq. Representacion de la fachada de un edificio. V. DISEÑO.

ALZADO, DA, adj. Calificacion que se da al que quiebra maliciosamente ocultando sus bienes para defraudar á los acreedores. || Blas. Se da este epíteto al chebron ó fajas cuando están mas altas de lo que pide su situacion ordinaria. || Fort. *Tierra alzada*; la que se saca de un foso, y se emplea en hacer parapetos y demas obras de fortificacion. || *Ajustar, hacer, etc., una obra por un tanto alzado*; ajustarla ó hacerla por un precio dado, fijo, desentendiéndose el dueño de los jornales que haya que pagar, de las pérdidas ó ganancias que pueda haber, etc., hasta su conclusion.

ALZADOR, RA, s. Tipog. El que alza los diversos pliegos que componen un tomo.

ALZADURA, f. Acto de alzar ó levantar.

ALZAMIENTO, m. Accion y efecto de alzar ó levantar. || Puja que se hace cuando se remata alguna cosa. || Levantamiento, rebelion, pronunciamiento, alboroto popular, etc.

ALZAPAÑO, m. Semicírculo de hierro ó cobre que se pone en los dos extremos laterales de las ventanas para sujetar las cortinas.

ALZAPIÉ, m. ant. Lazo ó artificio que sirve para cazar por las patas á los animales y aves.

ALZAPRIMA, f. Palanca, bayal; toda barra ó palo que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta, y cargando sobre la otra para que balancee. || fig. ant. Trampa, artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. || fr. fig. ant. *Dar alzaprima*; usar de artificio, trampa, engaño, para derribar ó perder á alguno.

ALZAPRIMAR, a. Levantar alguna cosa con la alzaprima.

ALZAPUERTAS, m. El que solo sirve de criado en las comedias.

ALZAR, a. Levantar, elevar, hacer que una cosa esté levantada del suelo, ponerla en lugar mas alto del que ántes tenia. || Levantar, enderezar una persona ó cosa que está tendida ó inclinada. || Litur. En el sacrificio de la misa, elevar la hostia y el cáliz despues de la consagracion. || *Alzar el entredicho, la excomunion, el destierro*, etc.; levantarlo, quitarlo. || *Alzar las manos, los ojos*, etc.; levantarlos, elevarlos. || Levantar, retirar, separar, quitar alguna cosa de la posicion ó colocacion en que se encuentra. || Guardar ú ocultar alguna cosa. || En el juego de naipes, cortar, separar, dividir la baraja en dos ó mas partes. En casi todos los juegos lo hace el que está sentado á la izquierda del que da los naipes; en el monte corta el que lo pide y puede hacerlo tres veces, sin que el banquero pueda obligarle á dejar el corte; y en el cané, juego del pueblo, alza el que está delante del que baraja y echa las cartas. || Tipog. Poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresion, y sacar los pliegos uno á uno para ordenarlos, de suerte que cada libro tenga los que le tocan, para darlos á encuadernar. || Arq. Dar el peon al oficial la pellada ó porcion de yeso amasado, para emplearlo en la fábrica ú obra que está haciendo. || Agr. Barbechar, romper por primera vez la tierra despues de haber segado en ella las mieses, preparándola para volverla á sembrar.

ALZARSE, pron. Levantarse, sublevarse, rebelarse, insurreccionarse, pronunciarse, alborotarse; mover motines, alborotos, sediciones, pronunciamientos, etc. || Levantarse, ponerse de pié el que está arrodillado. || Quebrar maliciosamente los

mercaderes y hombres de negocios, ocultando ó enajenando sus bienes para no pagar á los acreedores. || En el juego, levantarse con las ganancias, sin esperar que los demas se desquiten || ant. Refugiarse, acogerse || ant. Retirarse, apartarse de algun sitio || —*con algo*, apropiarse alguna cosa, hacerse dueño de ella. —*con el santo y la limosna*; apropiárselo todo. —*á mayores*; atreverse el inferior al superior.

ALZATIRANTES, m. pl. Guarn. Los francaletes que, suspensos de los zambarcos, sirven para sostener los tirantes.

ALZOFAL, m. Farm. Nombre dado al oxido de cobre.

ALLÁ, adv. de l. En aquel lugar, ó á aquel lugar, como: *yo estuve allá, yo pasaré allá*. Añadese muchas veces á los nombres de lugar, para denotar lo remoto, lo distante de ellos. Tambien se designa con el un tiempo mas lejano, y equivale á *en otro tiempo*, como se ve en este ejemplo de Jovellános: « Allá, cuando nuestra desgraciada y vieja Constitucion andaba en decadencia, se dispuso, etc. » || Cuando legue el caso, mas adelante; como: *allá lo veremos*. || fam. *Allá voy*; voy al instante, en el momento. || *Allá se lo haya, ó allá se las haya*; *allá se lo avenga*, ó *allá te lo avengas*; *allá se las campaneen*; *allá lo verás*; y otras muchas locuciones semejantes se usan para denotar, que no se quiere ser cómplice en alguna cosa, ó que se separa uno del dictámen por temer algun mal efecto, por creerlo conveniente. || *Allá va eso*, ó *allá va lo que es*; expr. fam. con que se advierte á una persona de que le cae algo encima. || *Allá se va*; lo mismo es, lo mismo viene á ser, tanto vale, tanto importa.

ALLÁBADE, adj. ant. Maldito, detestado, execrado.

ALLAMARSE, r. ant. Acudir, acogerse.

ALLANADOR, RA, s. El que allana.

ALLANADURA, f. Accion y efecto de allanar.

ALLANAMIENTO, m. Lo mismo que *allanadura*. || For. Acto de sujetarse á la decision judicial.

ALLANAR, a. Aplanar, igualar, nivelar; quitar las desigualdades de una superficie. || Vencer ó superar alguna dificultad ó inconveniente, hacer desaparecer los obstáculos, las dificultades que hay en una cosa. || fig. Pacificar, aquietar, sujetar. || Facilitar, permitir, consentir que los ministros de justicia, los agentes de seguridad pública, ó los individuos pertenecientes á las rondas de policía secreta entren en las casas de los ciudadanos, sin autoridad competente, sin la voluntad de sus dueños, infringiendo la Constitucion; antiguamente, permitir á los ministros de justicia la entrada en alguna iglesia ú otro edificio sagrado que gozaba de inmunidad. || Entrar y recorrer á la fuerza una casa ajena, contra la voluntad de su dueño; úsase comunmente hablando de la fuerza armada, de la policía, etc.

ALLANARSE, pron. Sujetarse á alguna ley ó convenio. || fig. Vencerse, desaparecer los obstáculos é impedimentos que se presentan en un asunto. || Igualarse el que es de clase distinguida con alguno del estado llano, renunciando sus privilegios. (Acad.) || V. APLANARSE || V. ALLANAR, tomándolo en la pasiva y recíprocamente.

ALLARIZ, m. Lienzo llamado así por hacerse en la villa del mismo nombre.

ALLEGADIZO, ZA, adj. Que se allega ó junta sin eleccion, y solo para aumentar el número.

ALLEGADO, DA, adj. Próximo, cercano, amigo.

ALLEGADO, m. Pariente, parcial, semejante ó parecido, adepto, etc.

ALLEGADOR, RA, s. El que allega, junta ó recoge las partes que están esparcidas. || *Allegador de la ceniza y derramador de la harina*; refr. que denota el mal gobierno y economía del que aprovecha las cosas de poca importancia, abandonando las de mucho valor.

ALLEGAMIENTO, m. Reunion, agregacion; accion de allegar, de reunir, de juntar. || ant. Union, estrechez. || ant. V. PARENTESCO. || ant. Ayuntamiento carnal.

ALLEGANZA, f. Proximidad, cercanía.

ALLEGAR, a. Recoger, juntar, reunir unas cosas con otras. || Arrimar ó acercar una cosa á otra. || Agr. Recoger la parva en montones, despues de trillada. || Cohabitar con, tener un comercio carnal con una persona. || ant. V. LLEGAR. || refr. *Allégate á los buenos y serás uno de ellos*; seguir las buenas compañías es muy útil y recomendable. || n. V. LLEGAR.

ALLEGARSE, pron. Arrimarse, acercarse una cosa á otra.

ALLEN, adv. de l. V. ALLENDE.

ALLENDE, adv. de l. ant. De la parte de allá, de la otra parte. || mod. adv. *De allende*. V. ADEMAS.

ALLÍ, adv. de l. En aquel lugar, como: *allí está sentado á la sombra*. || adv. de tiempo. En un tiempo determinado, en aquel caso; y así se dice: *allí fué el trabajo*.

ALLO, m. En Méjico *guacamayo*.

ALLODIO, m. Suerte, lote. Esta palabra, que viene del sajon, designaba, en los primeros tiempos de la edad media, despues del establecimiento de los Bárbaros, las tierras, fruto de las conquistas, que los vencedores habian distribuido por medio de la suerte. Los *allodios* estaban exentos de todo tributo, á excepcion del servicio militar, por cuya razon sus propietarios eran llamados *hombres libres*. Desde el siglo X no existen los allodios ni en Francia ni en Alemania, y fueron transformados en feudos y beneficios. Allodio parece ser barbarismo; se dice generalmente *alodio*.

ALLOFANA, f. Miner. Piemanita; primera especie y género de los silicatos aluminosos simples: tiene el color azul y á veces pardo-blanquecino, lustre vítreo, es transparente en los bordes, quebradiza é infusible. Se compone de sílice, alúmina, cal, sulfato de cal, carbonato de cobre é hidrato de hierro y agua.

ALLOGONO, NA, adj. Miner. Epíteto que se da á una de las cristalizaciones dobles del feldespato calizo.

ALLOZA, f. En algunas provincias designan con este nombre la almendra verde.

ALLOZAR, m. Sitio plantado de allozos ó almendros silvestres.

ALLOZO, m. Bot. Almendro silvestre.

ALLUDEL, m. Especie de arcaduz de barro.

ALLULLA, f. prov. Amér. Rosca de pan muy blanco y exquisito que se hace en el Asiento de Ambato (rep. del Ecuador).

AMA, f. Cabeza ó señora de la casa ó familia; la que tiene criados y puede mandar en ellos. || Dueña, propietaria, la que posee y disfruta la propiedad de una cosa. || *Ama de leche ó de cria*; mujer que cria á sus pechos una criatura ajena. || Criada superior que suele haber en casa de los clérigos y hombres solteros. — *de llaves*; criada encargada de las llaves y economía de una casa. || *Ama sois, ama, mientras el niño mama, desde que no mama ni ama ni nada*; refr. que expresa, que solo estimamos las personas cuando tenemos necesidad de ellas. Úsase mas comunmente la primera parte del refr., y es equivalente á: *entretanto que cria amamos al ama; en pasando el provecho, luego olvidada*. || refr. *El ama brava es llave de su casa*; la severidad de los amos contiene á la familia, para que no haya excesos ni desperdicios.

AMABILIDAD, f. Cualidad de ser amable una persona.

AMABLE, adj. Que es digno de ser amado, ó que merece serlo. || Agradable, afable, cariñoso, etc. || Mús. Tambien se da este nombre al tono ó composicion música de este baile. || f. Bot. *Amable roja*; flo. de Holanda.

AMABLEMENTE, adv. de mod. De una manera amable, cariñosa, con amor, con cariño.

AMACARO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros del Brasil.

AMACENA, f. Especie de ciruela, fruta del amaceno.

AMACENO, m. Bot. Especie de ciruelo.

AMACENO, NA, adj. Bot. Calificacion de la variedad del ciruelo llamado damasceno; aplicase tambien á su fruta.

AMACOLLARSE, pron. Formar macollos las plantas.

AMACOZTIC, m. Bot. Árbol corpulento cuyas hojas son parecidas á la hiedra, aunque gruesas y purpúreas; el fruto es como un higo pequeño, del mismo color que sus hojas, y con multitud de semillas rojas.

AMACHAMBRAR, a. Arq. Encajar una piedra en otra, de modo que las dos parezcan una.

AMADAMADO, DA, adj. Hecho un Cupido, un Adonis. || Amanerado como una dama.

AMADELFO, FA, adj. Bot. Calificacion que se da á las plantas que nacen y crecen reunidas en gran número.

AMADICITO, TA, s. Perrito faldero muy pequeño, que usan las damas.

AMADINA, f. Ornit. Nombre de un pájaro muy pequeño que se cria en el antiguo continente.

AMADIZAR, n. Ostentar ó afectar los modales y el lenguaje de Amadis.

AMADOR, RA, s. El que ama. || Poét. Amante, amoroso, enamorado, ardientemente apasionado, entusiasta por la belleza, que suspira tiernamente como D. Quijote por su Dulcinea, etc. || *Amador*, adj. y s. m. Anat. ant. Uno de los nombres que se daban á cada músculo de los oblicuos del globo del ojo.

AMADOTA, f. Especie de pera.

AMADOURI, m. Com. Especie de algodon en Alejandría.

AMADRIGARSE, pron. Meterse ó esconderse en la madriguera, hablando de animales montaraces ó indomésticos, selváticos, etc. || fig. Acogerse á ó recogerse en la huronera; se dice de las personas retiradas que rara vez se dejan ver en público, que hacen una vida filosóficamente sedentaria, eremítica, ascética, cartujal, etc.

AMADRINADO, DA, adj. fam. Que tiene madrina.

AMADRINAR, a. Unir dos mulas ó caballos con la correa llamada madrina. || Mar. Unir ó parear dos cosas á fin de reforzar la una de ellas, ó de producir en total mayor resistencia.

AMADROÑADO, DA, adj. Que se parece al madroño.

AMAESTRADAMENTE, adv. de mod. Con maestría, con arte y destreza, con inteligencia.

AMAESTRADO, DA, adj. Que está dispuesto con artificio y astucia. || Versado, experto, práctico, instruido. || Equit. Dícese del caballo doctrinado en el arte del manejo.

AMAESTRADURA, f. Artificio, astucia para disimular ó engañar. || Cortina ó lenzon que suelen poner los mercaderes delante de la tienda, á fin de que entre ménos luz y no se descubran los defectos de las mercancías.

AMAESTRAMIENTO, m. Enseñanza, instruccion; accion de enseñar, de poner á uno en estado de llegar á ser maestro.

AMAESTRAR, a. Enseñar, instruir, adiestrar á alguno. || Germ. V. AMANSAR.

AMAGALACTO, s. Hermano ó hermana de leche.

AMAGAMIENTO, m. prov. Amér. Quebrada poco honda con agua ó sin ella.

AMAGAR, Amenazar, levantar la mano, el brazo ú otra cosa en ademan ó demostracion de querer herir ó dar un golpe. || Hablando de accidentes y de ciertas enfermedades, amenazar, empezar á manifestarse los síntomas de ellas. || Aparentar, indicar que se va á decir ó hacer alguna cosa que no se tiene intencion de cumplir. || *Amagar y no dar*; juego de muchachos, que se reduce á levantar la mano como para dar á otro, que está vuelto de espaldas, un golpe, sin dárselo, porque en este caso se pierde.

AMAGARSE, pron. Hacer amago ó ademan de querer arremeter. || provin. V. AGACHARSE.

AMAGO, m. Amenaza, ademan, demostracion de querer herir ó dar un golpe. || Síntoma que presenta una enfermedad ántes de declararse. || Manifestacion de que se va á decir ó hacer lo que no se hace ni se dice. || Sustancia correosa y amarilla, de un sabor amargo, que labran las abejas, y se encuentra en algunos vasillos de los panales.

AMAGRECER, a. ant. V. ENFLAQUECER.

AMAGUILLO, m. dim. de *amago*.

AMAGUR, m. Ictiol. Nombre que dan á la sardina en algunas partes.

AMAINAR, a. Mar. Disminuir, acortar, moderar, minorar, reducir, recoger en todo ó en parte las velas de alguna embarcacion para que no camine tanto. = fras. *Amainar las velas*; arriarlas ó bajarlas, recogerlas, reducir su número ó sus superficies; en fin, aplacar el ímpetu de sus esfuerzos. =n. Aflojar, cejar, ceder, aplacarse, suavizarse, templarse, calmarse, perder algo ó mucho de su fuerza el viento, el mar, etc. || En un sentido absoluto se aplica tambien á la totalidad de la maniobra con que al fin se cede á la furia ó fuerza del tiempo, metiendo vela, haciendo el aparejo, y tomando la posicion ó direccion conveniente en tales circunstancias. — *la bandera*; rendirse al enemigo. || fig. Aflojar ó ceder en algun deseo, empeño, pasion, etc. — *la cólera*; sosegarla, sosegarse, desarmar su enojo, etc.

AMAJADAR, n. Agr. Hacer mansion el ganado en la majada, detenerse ó permanecer algun tiempo en ella. =a. Hacer la majada ó redil al ganado lanar en una tierra de pasto, de labor ó en otro lugar, para que la abone ó se mantenga recogido.

AMALACTE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el ama lacte negro de Cayena.

AMALADO, DA, adj. Enfermo, enfermizo, doliente, que no anda bueno, que no disfruta de cabal salud, etc.

AMALAR, a. ant. Poner, volver ó hacer mala alguna cosa, dañarla, deteriorarla, menoscabarla, etc.

AMALARSE, pron. Ponerse malo, perder la salud, enfermar, etc. || fig. Malvarse, viciarse, corromperse: es de poco uso en ambas acepciones.

AMALGAMA, f. Quím. Mezcla ó liga metálica, en la cual entra por mucho el mercurio. V. ALIGACION y COPELACION. || fig. Union accidental de elementos heterogéneos, de personas de distinto carácter, hábitos ó inclinaciones, de cosas hechas para estar naturalmente separadas, etc.

AMALGAMACION, f. Quím. Accion y efecto de amalgamar. Teniendo el mercurio la propiedad de segregar y disolver muchas sustancias metálicas, y particularmente los metales preciosos, tales como el oro y la plata, la industria ha sacado partido de esta circunstancia para separar fácilmente estos metales de las minas que los contienen. Se ha dado á este ingenioso procedimiento metalúrgico el nombre de amalgamacion, porque la operacion principal consiste en formar una amalgama del mercurio con el oro ó la plata de la mina.

AMALGAMADOR, RA, s. El que amalgama.

AMALGAMAR, a. Quím. Hacer amalgamas, unir ó mezclar el mercurio con otros metales. V. COPELAR. || fig. Reunir, juntar personas ó cosas que por su antipática naturaleza no deben estar juntas.

AMALGICA, f. Nombre que los habitantes de las Californias usan como sinónimo de *isla nebulosa*.

AMALOCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del Brasil.

AMALÓPODO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

AMALTÓCERO, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares.

AMALLARSE, pron. Enredarse los peces ó cualquiera otra cosa en las mallas de la red.

AMAMANTAMIENTO, m. Accion y efecto de amamantar.

AMAMANTAR, a. Dar de mamar, criar al pecho ó á los pechos algun recien nacido ó párvulo; atetar, lactar criaturas, etc.

AMAN, m. Una de las abluciones de los Turcos, que constituye su baño ordinario. || Com. Tela de algodon, azul ó blanca, de muy buena calidad, que viene de Oriente. || Grito que acostumbran alzar los musulmanes cuando se ven en el último trance de la guerra, para pedir ó implorar cuartel. || fig. y Polít. Nombre que se da á un ministro, privado, valido ó favorito de un rey, cuando todo lo sacrifica á su ambicion, orgullo ó interes, por la semejanza que tiene con el célebre Aman, ministro de Asuero, a quien Mardoqueo arrebató la privanza, el poder y la vida.

AMANADO, DA, adj. Parecido á una mano, en forma ó figura de mano.

AMANAR, a. ant. Prevenir, preparar ó poner á la mano alguna cosa.

AMANBLUCEA, f. Com. Especie de tela de algodon que viene de Levante.

AMANCEBADO, DA, s. El que vive en vergonzoso amancebamiento.

AMANCEBAMIENTO, m. Trato ilícito y habitual de hombre y mujer; especie de parodia matrimonial, ó vida ilegítimamente marital; accion y efecto de amancebarse; concubinato.

AMANCEBARSE, pron. Vivir maritalmente hombre y mujer no casados; estar ó ser amancebados cada uno respecto del otro, etc.

AMANCILLADO, DA, adj. Que tiene mancha, mácula ó mancilla.

AMANCILLAR, a. ant. V. MANCILLAR. La Academia se empeña en opinar al reves de todo el mundo; porque coloca á *mancillar* entre los anticuados, mientras pone á *amancillar* como usual entre los modernos.

AMANECER, n. Comenzar á venir la luz del dia, ir apareciendo paulatinamente la claridad matutina en el horizonte, salir el alba, despuntar la aurora, ganar terreno y campo el esplendor creciente de la madrugada. || fig. y fam. *Amanecer un sugeto en tal ó cual parte*; llegar á algun paraje ó punto dado al aparecer la luz del dia. Aparecer de nuevo, dejarse ver ó manifestarse alguna cosa al rayar el dia: v. g. *amaneció* el campo cubierto de nieve, *amanecieron* las calles sembradas de cadáveres, etc. || fig. *Amanecerle á uno el juicio*; empezar á tenerlo, ajuiciar, dejar de ser calavera, etc.; en cuya acepcion suele aplicarse á otras muchas cosas por el estilo. || *Amanecerle á uno en tal ó cual sitio*; hallarse ó entrar en él á punto de hacerse de dia, con el alba, etc.

AMANECERSE, pron. fig. y fam. Aparecer de improviso donde no se le esperaba cualquier persona á quien se creia ausente, dejarse ver sin previo aviso ó noticia; en cuya única acepcion popular, pues no tiene otra este verbo, expresa tambien de un modo implícito la idea del sitio donde se encontraba ántes el inesperado aparecido: v. g. (y nada mas usual que esta frase) ¿de dónde se nos *amanece* Vd. por acá, señor N.? equivalente á: ¿cómo es que viene Vd. á este punto, y de dónde? etc.

AMANECIDO, DA, s. fig. Aparecido; recien llegado inesperadamente.

AMANECIENTE, adj. Lo que amanece ó se manifiesta al amanecer.

AMANERADO, DA, adj. El que en sus obras ó acciones procede con cierta uniformidad metódica, con cierta semejanza, tendencia ó disposicion característica, con cierta afectacion, costumbre ó estilo de escuela propia ó ajena. Dícese comunmente de los profesores de bellas artes, etc. || Con los adverbios *bien* ó *mal*, equivale á: sugeto ó persona de buenas ó malas maneras, de finos ó toscos modales, etc.

AMANERAMIENTO, m. Pint. V. MANERA. || Accion y efecto de amanerarse.

AMANERARSE, pron. Adquirir maneras ó modales. Esta voz, aunque desconocida en los diccionarios, es tambien expresivamente usual, si bien acompañada de los oportunos adverbios: v. g. los jóvenes mas finos se *amaneran* groseramente, acompañándose de zafios; para lucirse en sociedades cultas, es fuerza *amanerarse* cultamente, etc.

AMANIA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, peculiares de la zona ecuatorial.

AMANITA, f. Bot. Género de hongos, que comprende todas las especies desde las mas estimadas hasta las mas venenosas.

AMANITINA, f. Bot. Sustancia deletérea, principio venenoso que contienen los hongos.

AMANOA, f. Bot. Género de euforbiáceas, que comprende varios árboles ó arbustos originarios de las Antillas.

AMANOJADO, DA, adj. Puesto en forma ó á manera de manojo, parecido á él.

AMANOJADOR, RA, s. El que amanoja.

AMANOJAMIENTO, m. Accion y efecto de amanojar.

AMANOJAR, a. Hacer ó componer manojos, distribuir, dividir ó colocar en hacecillos, en manojos ó cosa parecida.

AMANSADO, DA, adj. Que está ó se ha vuelto manso.

AMANSADOR, RA, s. El que amansa.

AMANSADURA, f. V. AMANSAMIENTO.

AMANSAMIENTO, m. Accion y efecto de amansar.

AMANSANTE, adj. y part. act. de *amansar*. El que amansa; lo que amansa ó sirve para amansar.

AMANSAR, a. Hacer, poner ó volver manso ó dócil algun animal, trabajarlo, domarlo, domesticarlo, especialmente hablando de potros y caballos indómitos, etc. || fig. Sosegar, calmar, apaciguar, mitigar, suavizar, templar, aquietar, etc., hablando de pasiones, inclinaciones y cosas análogas. = Hacer á uno dócil, sumiso, etc.

AMANSARSE, pron. Ser amansado. Se usa ademas como impers. y rec.

AMANSIA, f. Bot. Género de florídeas; planta anual ó bisanual, cuyas flores son originales y elegantes. = Género de plantas de la sub-familia de las florídeas.

Á MANTA, mod. adverb. fam. Abundantemente, dispendiosamente, con abundancia, en gran copia, etc.

AMANTÁCEAS, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, intermedia de las urtíceas y las coníferas.

AMANTAMIENTO, m. Accion y efecto de amantar.

AMANTAR, a. fam. Cubrir, tapar ó envolver á alguno con manta; abrigarlo ó vestirlo con ropa sin ajustar, por alusion á las mantas, etc.

AMANTE, adj. y part. act. de *amar*. El que ama. Se usa mas comunmente como sustantivo. || Mar. Denominacion general de toda cuerda gruesa que, asegurada por un extremo en la cabeza de un palo, verga, etc., y provista en el otro de un aparejo, sirve para sostener y resistir grandes esfuerzos. — *de virador*; el que sirve para guindar los masteleros de gavia y velacho. V. APAREJO DE VIRADOR. — *de guindar*; en los faluchos se llama así el cabo grueso de que se valen para izar y arriar la entena. — *de rizos*; el que con su palanquin al extremo sirve para suspender por la relinga de caidas las velas de gavia, á fin de facilitar la faena de tomar rizos. V. PALANQUIN, en su tercera acepcion. || — *de porta*; el cabo de grueso proporcionado con que, por medio de un aparejuelo hecho firme en su extremo interior, se levantan las portas de la batería. V. PALANQUIN, en su cuarta acepcion.

Á MANTENIENTE, mod. adverb. Con una ó ambas manos, con toda la fuerza.

AMANTILLADO, DA, adj. Cubierto con mantillas, que las lleva, etc.

AMANTILLAR, a. Mar. Tirar de uno ú otro amantillo lo necesario para dejar la verga horizontal. = Tirar de un solo amantillo para embicar la verga.

AMANTILLO, m. Mar. Cuerda sujeta por un extremo en cada punta de toda verga horizontal, y que, dirigida por la cabeza del palo respectivo, sirve para mantener dicha verga en aquella posicion, y aguantar el gran peso de la gente que se coloca encima, cuando se aferra ó se toman rizos á la vela. Lo hay *sencillo* y *doble*: aquel consiste en un solo cabo; este, en que son dos los que se sujetan á la verga, como por ejemplo, el de la botavara; ó bien uno solo pasado por un moton en el extremo de la verga. Llámase tambien *balancin*; y el de la cebadera *mostacho*.

AMANUENSE, m. El que escribe á mano ó á la mano, esto es, cerca del que le dicta. V. ESCRIBIENTE.

AMAÑADO, DA, adj. Compuesto con maña. || Mañoso, que tiene maña.

AMAÑAR, a. Componer mañosamente cualquier cosa; dirigir, disponer, prevenir, preparar, colocar, ordenar, etc., con maña y tino, con acierto y modo.

AMAÑARSE, pron. Acomodarse, prestarse, ajustarse, habituarse, plegarse ó doblegarse, hacerse con facilidad al desempeño de cualquier cosa, á la práctica de algun negocio, etc. || Ingeniarse, componerse hábilmente, darse buena maña ó traza para el logro de algun fin. De esta acepcion no habla la Academia de la lengua.

AMAÑO, m. Disposicion para hacer con habilidad ó destreza alguna cosa; en este sentido es mas usado; y V. MAÑA. || fig. Manejo, intriga, traza, treta, artificio, ardid, asechanza, enredo, astucia ó arte mala con que se pretende conseguir algun intento, por lo comun nada santo, etc. En esta acepcion se usa casi siempre del pl. *amaños*. || pl. Instrumentos ó herramientas proporcionadas para alguna maniobra.

AMAPOLA, f. Bot. V. ADORMIDERA.

AMAPOLADO, DA, adj. Que pertenece á la amapola, tiene relacion con ella, ó participa de sus cualidades. || fig. Que usa de coloretes, afeites y otros aderezos para hermosear el rostro.

AMAPOLARSE, n. Arrebolarse, colorearse las mejillas, ponerse del color de la amapola.

AMAR, a. Querer, sentir amor, profesar cariño, tener aficion á, pasion por alguna persona ó alguna cosa; deleitarse en contemplarla, llevar su imágen ó idea impresa en el corazon, preferirla á otras muchas cosas ó personas, etc., segun de lo que se trate. Esta palabra en su acepcion genuina mas pura ó mas poética, es un tesoro de sentimentalismo y de ternura, porque equivale á desear ardientemente el bienestar de la persona amada, sin sombra alguna de egoismo bajo, con exclusion de todo goce propio, etc. || Estimar, apreciar, distinguir, tener en consideracion, etc. || prov. *Quien feo ama, hermoso le parece*; equivalente á: donde reina la ilusion, calla ciega la razon: juntos deseo y afecto, todo lo encuentran selecto: la tez mas negra es de rosa para una vista amorosa. || AMARSE, pron. Quererse mutuamente, tenerse ó profesarse un afecto recíproco las personas y tambien los animales, etc. || fig. *Amarse á sí mismo sobre toda ponderacion*; cuidarse mucho, no pensar mas que en sí propio, etc. Uno y otro verbo se aplican tal vez por extension metafórica á la simpatía, inclinacion, tendencia ó afinidad que parece existir entre ciertas cosas, aproximarlas ó unirlas: v. g. las flores *aman* el sol, las tierras *aman* y agradecen el riego, etc., especialmente en poesía.

AMARA, m. V. AMARO.

AMARACARPO, m. Bot. Género de plantas rubiáceas.

AMARACINO, adj. m. Calificacion de una especie de ungüento medicinal.

AMARACO, m. V. MEJORANA.

AMARA-DULCIS, f. Bot. V. DULCAMARA.

AMARANGA, f. Mat. méd. Árbol de Ceilan á cuya corteza se atribuyen virtudes en los afectos de la garganta.

AMARANTÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas apétalas, de la clase de las hipostaminias. Comprende las plantas herbáceas ó sufruticosas, de hojas alternas ú opuestas, flores pequeñas, las mas veces hermafroditas, otras de un solo sexo, dispuestas en espigas ó cabezuelas terminales.

AMARANTÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al amaranto, ó tiene alguna conexion con él.

AMARANTINA, f. Bot. Género de plantas de la clase hipostaminia, familia de las amarantáceas. Todas sus especies conocidas son originarias de las partes intertropicales de ambos hemisferios, y excepto una que es sub-arbusto, las demas son herbáceas.

AMARANTO, m. Bot. Género de plantas de la clase hipostaminia, y tipo de la familia de las amarantáceas. Sus flores son unisexuales y monóicas. Las masculinas tienen el perigonio con tres, cuatro ó cinco estambres, cuyos filamentos son libres. Las femeninas mezcladas con las masculinas, tienen un perigonio semejante y un estilo tripartido. El fruto es una cápsula de una semilla que se cubre circularmente, siendo algunas veces indehiscente. Son plantas anuas, y sus numerosas especies crecen en todos los puntos del globo; pero muy principalmente en las regiones cálidas del Asia. || En el sentido vulgar el amaranto es una planta cuyo tallo verde, morado y duro se eleva comunmente hasta vara y cuarta. Sus hojas son lanceadas, no pequeñas y del color del tallo: de la extremidad de este sale la flor principal, á semejanza de un grupo de pirámides mas ó menos pequeñitas: la superior y central se dilata hasta formar la figura de un moco de pavo, por lo que se da tambien este nombre á la planta.

AMARAQUE, m. Bot. Género de plantas labiadas, sub-arbusto de Candia.

AMARELA, f. Bot. Especie de genciana.

AMARENA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

AMARESCENTE, adj. Ligeramente amargo.

AMARGALEJA, f. V. ENDRINA.

AMARGAMENTE, adv. de mod. Con amargura. || fig. Dolorosamente, con gran pena ó afliccion, con vivo sentimiento, etc.

AMARGAR, n. Tener alguna cosa un gusto amargo, acre ó desapacible, un dejo ácido ó desagradable al paladar; ser amarga, como los ajenjos, la hiel, etc.; saber á sustancia agria, etc. || a. fig. Causar amargura, tormento ó pena, acibarar el gusto o los gustos, etc.

AMARGARSE, pron. Ponerse amarga cualquier cosa. No es muy usado.

AMARGAZA, f. V. PARIETARIA.

AMARGO, GA, adj. Lo que tiene amargor ó gusto desapacible, acre, áspero, etc. || fig. Doloroso, penoso, aflictivo, etc.; lo que causa disgusto, sinsabor, sentimiento mas ó ménos profundo. Dícese tambien de la persona afectada por cualquier pesar mas ó ménos grave, especialmente en algunas provincias y muy particularmente en Aragon: v. g. *está muy amargo*, *se puso tan amargo desde que le riñeron*, etc. || m. V. AMARGOR. || m. Dulce de ramillete compuesto con almendras amargas. || pl. fam. Composicion hecha en su mayor parte de ingredientes amargos.

AMARGON, m. Bot. V. DIENTE DE LEON.

AMARGOR, m. El sabor ó gusto amargo, la cualidad de lo amargo. || fig. Sinsabor, disgusto, desazon, dolor, angustia, pena, etc.

AMARGOSAMENTE, adv. de mod. V. AMARGAMENTE.

AMARGOSO, SA, adj. V. AMARGO.

AMARGUERA, f. ant. prov. Gran. Planta perenne, de unos tres piés de altura, con las hojas pequeñas y estrechas, y las flores amarillas y colocadas en forma de parasol: toda la planta, y en especial los tallos, son de gusto amargo.

AMARGUILLO, LLA, dim. de *amargo*. Es tambien sustantivo m. || Bot. Especie de cerezo. || Conf. Dulce muy ligero fabricado con almendra amarga, azúcar y clara de huevo. Se dan á este dulce diversas figuras, y se cuece en el horno.

AMARGURA, f. Accion y efecto de amargar. V. AMARGAR, en ambas acepciones.

AMARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, arbustos de hojas simples de la Nueva-Granada.

AMARICADO, DA, adj. Hecho un marica, mujerilmente amanerado, etc. V. AFEMINADO.

AMARÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido al amaro.

AMARÍDEOS, m. pl. Entom. Sub-tribu de coleópteros pentámeros de un color pardusco.

AMARIGMA, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros de Nueva-Holanda, de Java, del Cabo y de las Indias.

AMARILÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó es semejante á la amarilis, que se refiere á ella.

AMARILIDIFORME, adj. Que tiene la forma de una amarilis.

AMARÍLIS, f. Bot. Planta lindísima, originaria del Japon.

AMARILLAZO, ZA, adj. Lo que tiene un color amarillo bajo, pajizo.

AMARILLEAR, n. Ponerse, volverse ó tornarse amarillo; tirar á este color; mostrar alguna cosa la amarillez que en sí tiene, etc. || fig. Palidecer el rostro de alguna persona hasta cubrirse de color pajizo, azufrado, de ictericia, etc. = Brillar el oro, especialmente el acuñado, lucir su esplendente color; y así decimos: las onzas *amarillean*, etc. = Madurar las mieses, dorarse parodiando un campo de oro, etc. Así el poeta:

> Las áureas hondas de apiñadas meses,
> Que amarillean en flexibles eses;

de cuyas acepciones no hace mérito alguno la Academia.

AMARILLENTO, TA, adj. Lo que es de color amarillo, que tira á él. Se aplica indistintamente á las personas y á las cosas.

AMARILLEZ, f. Cualidad de lo amarillo, color amarillo. Se usa mas comunmente refiriéndose al cuerpo humano. Es sinónimo de *palidez*.

AMARILLO, LLA, adj. Lo que en el color es semejante al oro, á la flor de retama ó caña, á la miel y á otras muchas cosas por el estilo, de todos conocidas. || Por ext. Pajizo, anaranjado, etc. || m. Enfermedad que acomete á los gusanos de seda cuando son muy pequeños, y consiste en un adormecimiento extraordinario que suelen padecer en tiempo nebuloso. || Patol. Fiebre amarilla. V. FIEBRE.

AMARINADO, DA, adj. Mar. Hecho al mar, acostumbrado al mar, etc.

AMARINAR, a. Mar. Acostumbrar á la vida de marino. V. MARINAR.

AMARINARSE, pron. Con la acepcion por pasiva del activo.

AMARINITA, f. Med. Clase de los principios inmediatos de los vegetales que contienen amargo.

AMARISO, m. Zool. Género de insectos lepidópteros diurnos.

AMARO, m. Bot. Especie de salvia, cuyo tallo es de unos tres piés de altura: las hojas son grandes, en figura de corazon, recortadas por su márgen y cubiertas de un vello blanquizco. Las flores son azules. || Entom. Género de coleópteros peu-

támeros, que se crian en los parajes secos y áridos, debajo de las piedras.

AMARÓIDES, adj. Entom. Que tiene la forma de una amara. || m. pl. Tribu de coleópteros pentámeros; insectos pequeñuelos que habitan los parajes frios y templados del hemisferio septentrional.

AMARRA, f. Mar. Denominacion general que se da á bordo á toda cuerda, y mas especialmente á los cables, con que se sujetan ó amarran los buques que están fondeados y sus embarcaciones menores. Entre las de estas hay unas mas cortas que se llaman *bozas*. V. esta voz, en su 3.ª acepcion.=La totalidad ó conjunto del cable y ancla que forman la amarradura y sujecion del buque. = *Amarra de traves*. V. CODERA.— *fija*. V. CUERPO MUERTO.— *falsa*; segunda amarra en ayuda de la principal, que usan las embarcaciones menores de á bordo para amarrarse al costado ó por la popa.=fras. *Tender una amarra*; llevarla al paraje donde ha de hacerse firme, bien sea en objeto ya fijo, ó bien en ancla que se deja caer en el punto conveniente. = *Deshacerse sobre las amarras*; sostenerse el buque al ancla, combatido furiosamente por las olas y los vientos en un fondeadero desabrigado.=*Perecer sobre las amarras*; naufragar aguantando un tiempo al ancla. =*Abandonar la amarra*; dar la vela dejando perdidas ó abandonadas las anclas y cables para salvar el buque en un extremo apuro y riesgo inminente de irse á pique. = ant. *Picar las amarras*. V. PICAR CABLES. = *Llevar las amarras*. V. REVENTAR LOS CABLES. || Man. Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone á los caballos para que no levanten la cabeza. || pl. fig. y fam. Proteccion, favor, apoyo, amparo; defensor, valedor, padrino, etc.; así decimos: *tiene buenas amarras*; por, está bien apoyado, cuenta buenos valedores, excelentes arrimos, etc.|| Fort. El cabo ó cable con que se amarran las barcas ó pontones para establecer un puente en un rio.

AMARRACO, m. Tanteo de cinco puntos en el juego del mus.

AMARRADERO, m. El poste, palo, pilar ó argolla donde se amarra alguna cosa. || Mar. El sitio donde se amarran las embarcaciones. V. FONDEADERO.

AMARRADOR, RA, s. El que amarra.

AMARRADURA, f. Mar. Accion y efecto de amarrar. V. AMARRAZON.

AMARRAR, a. Atar, ligar, sujetar ó asegurar una cosa á otra ó con otra, por medio de algunas cuerdas, maromas, cadenas, etc., de cualquier modo que sea y se consiga el resultado. || Mar. Sujetar el buque en el puerto ó en otro fondeadero cualquiera, á lo ménos por medio de dos anclas y cables. Úsase mas comunmente como pronominal, y se dice por equivalente *asegurarse*. = V. LIGAR, en su primera acepcion marina. = fras. *Amarrarse en dos, á la gira, á barba de gato ó de gata, ó á barbeta*; sujetar la embarcacion con dos anclas y sus correspondientes cables, en cuya forma queda aquella en disposicion de girar, y presentar la proa al impulso del viento ó de la corriente. = *Amararse á pata de ganso*; sujetar el buque con tres anclas y sus competentes cables.=*Amarrarse en cuatro*; asegurar el bajel con cuatro amarras, dos por la proa y otras dos por la popa ó aletas, en cuya disposicion permanece sin poder girar.=*Amarrarse con rejera ó con codera*; sujetar el navío ó embarcacion con dos anclas por la proa y una por la popa. Dícese tambien *arrejerarse*.=*Amarrarse en andana*; asegurar el buque con cuatro amarras al lado de otro, para ocupar el menor espacio posible.— *á son de marea ó de viento*; situar las dos anclas con que se sujeta el buque en el puerto, en la direccion de la marea, ó en la constante ó conocida del viento.— *entre viento y marea*; situar las anclas en la direccion media entre la constante ó conocida del viento y la de la marea.— *en tal ó cual rumbo*; establecer las dos anclas en la direccion del rumbo dado. — *á tierra*; sujetar el buque con amarras dadas en tierra. — *á la vela ó con el cuerpo del buque*; dejar caer ambas anclas en el lugar respectivo donde cada una debe quedar, no valiéndose para ello de otro auxilio que de los movimientos que se dan al buque por medio del timon y las velas.— *con la lancha*; dejar caer un ancla desde el mismo buque, y conducir la otra en la lancha al paraje en que ha de situarse. Para esto, la misma lancha tiene ántes un anclote con calabrote, por el cual se hala despues en la ejecucion de esta maniobra.— *á la espía*; viene á ser la misma maniobra que la de amarrarse con la lancha; con la diferencia de que en vez de ser esta la que conduce la segunda ancla despues de tendido el anclote con el calabrote, se espía el buque por este hasta llegar al sitio en que da fondo el ancla. =fig. *Amarrarse con la quilla*. V. VARAR, en su tercera acepcion marítima.

AMARRAZON, f. Mar. El conjunto de amarras. =Tratando de cabos para hacer, ó hechos firmes en otro cuerpo extraño, es lo mismo que *vuelta*. V. esta palabra.

AMARRI, m. Patol. Palabra usada por Sauvages como sinónima de *pasion histérica*. Tambien la usa Ambrosio Pareo para designar la matriz ó útero.

AMARRIDO, DA, adj. ant. Melancólico, triste, mustio, aburrido, abatido de ánimo, etc., disgustado de todo.

AMARTELADO, DA, adj. irón. Rendido, enamorado, tiernamente galante, apasionado, muerto, etc., por alguna beldad ó Dulcinea.

AMARTELAMIENTO, m. Accion y efecto de amartelar y amartelarse.

AMARTELAR, a. Enamorar, galantear, rendir ó tributar obsequios á las damas, etc. = Amar, querer, sentir especial aficion ó pasion muy viva á ó por alguna persona. || ant. V. ATORMENTAR.

AMARTELARSE, pron. Rendirse á los encantos de una mujer, humillarse apasionadamente á sus plantas, decirse esclavo suyo, hacerse una miel, ponerse blando como una breva, muelle como una esponja, etc. Hércules amartelándose á los piés de la linda Onfale, hilaba como una vieja, trocada en rueca la potente clava. || Galantearse, cortejarse, etc., recíprocamente dos ó mas personas.

AMARTILLADO, DA, adj. Parecido ó semejante á un martillo.

AMARTILLAR, a. Art. V. MARTILLAR. Úsase tambien como neutro. || Poner en el punto ó disparador alguna arma de fuego, como escopeta ó pistola; montarla con el objeto de disparar ó estar dispuesto á ello sin ulterior retraso.

Á MAS. Locucion adverbial equivalente á la de « en corroboracion, » v. gr. *á mas de lo dicho*.|| Por otra parte, en otro concepto. *A mas de no pagarme* me insultó. || V. MAS.

AMASADERA, f. La artesa en que se amasa. V. ARTESA.

AMASADOR, RA, s. El que amasa.

AMASADURA, f. Accion y efecto de amasar.

AMASAMIENTO, m. Accion de unir ó juntar muchas cosas en una.

AMASAR, a. Formar ó hacer la masa, mezclando la harina, yeso, tierra ó cosa semejante reducida á polvo, con agua ú otro líquido, segun de lo que se trate. = *Amasar el pan*; trabajar la masa suficientemente á fuerza de brazos, hasta ponerla en punto de conducirla al horno. || fig. *Amasar el pastel*; ir preparando sordamente alguna entruchada, alguna mala partida. = Polit. Conspirar el gobierno contra las libertades públicas, minar y socavar ocultamente las instituciones, para salir á lo mejor con un golpe de Estado, con un « la ley soy yo. » || fig. Disponer, dirigir, encaminar, preparar bien las cosas para el logro de lo que se intenta, etc. || En un sentido general, *amasar* es hacer cualquier género de masa, pasta ó cosa parecida.

AMASIJO, m. La porcion de harina amasada para hacer pan. || La accion de amasar, sus preparativos ó disposiciones y sus resultados. || La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal ó cosa semejante. || fam. Se toma algunas veces por lo mismo que obra ó tarea. || prov. And. La pieza donde se amasa. || fig. La mezcla ó union de ideas discordantes ó divergentes entre sí, que necesariamente envuelve confusion y enmarañamiento. = Convenio ó trato hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala.|| Polit. V. PASTEL.

AMASTOZOARIOS, m. pl. Zool. Grupo de animales vertebrados que carecen de mamellas ó tetas.

AMATADOR, RA, s. ant. MATADOR.

AMATAR, a. ant. V. MATAR. || ant. V. CONFUNDIR y BORRAR.

AMATIA, f. Zool. Género de crustáceos decápodos branquiuros de la tribu de los triangulares. Todavía no se compone mas que de una especie, natural del Mediterráneo.

AMATISTA, f. Piedra preciosa, trasparente, de color violado, que se labra y emplea en sortijas y otros adornos, como pectorales de obispos, aderezos, etc. — *oriental*; piedra dura, especie de zafir, que se diferencia del comun en su color azul violado. De todos los cuarzos coloreados que ponen en obra los joyeros, la amatista es el que tiene mas precio, sobre todo cuando es de un hermoso violeta purpúreo, y que su tinta es uniforme, lo que sucede raras veces en las piedras algo gruesas. El color de esta piedra preciosa casa bien con el del oro, y es, despues de la esmeralda, la piedra mas agradable á la vista. El comercio saca las mas hermosas de Cartajena de Indias y de las Asturias en España, trasportándolas á Barcelona para tallarlas. Las hay tambien en Francia, en el Val-Louise y en los altos Alpes, que pueden rivalizar con ellas. Se hace tambien venir del Brasil y de la Siberia, en donde son muy abundantes. Se hacen collares, sortijas y pendientes. El arte ha llegado á imitar las amatistas, lo mismo que la mayor parte de las otras piedras preciosas.

AMATISTADA, f. Bot. Género de plantas labiadas, originarias del Asia menor.

AMATISTADO, DA, adj. Parecido á la amatista; de color de amatista.

AMATIVIDAD, f. Frenol. Inclinacion á propagar la especie, á consumar actos concupiscentes. Emocion ó conmocion de amor sexual. (Cubi.)

AMATIVO, VA, adj. Que inspira amor.

AMATÓCERO, m. Zool. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

AMATORIO, RIA, adj. Erótico, que trata del amor, que se refiere ó pertenece á él, etc. || Patol. Epíteto dado á una enfermedad que tiene por causa una pasion amorosa. || pl. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos á los músculos oblícuos del ojo, que otros llamaron tambien *amadores* y *amorosos*.

AMATZQUILT, f. Mat. méd. Así se llama un árbol cuya corteza se usa en cocimiento como febrífuga.

AMAUCITA, f. Miner. Sustancia mineral, variedad del feldespato.

AMAURIS, m. Com. Especie de lienzo de las Indias.

AMAUROSE ó **AMAURÓSIS**, f. Med. Ceguera ó privacion total de la vista, causada por la parálisis de la retina y del nervio óptico, sin que esté acompañada de cambio alguno aparente en el ojo, prescindiendo de la inmobilidad constante del íris: esta afeccion se llama comunmente *gota serena*.

AMAURÓTICO, CA, adj. Med. Que tiene relacion con la amaurósis, ó está afectado de ella, etc.

AMAYORAZGADO, DA, adj. Lo que participa de las cualidades legales de los mayorazgos, que está garantido como ellos, etc.

AMAZACOTADO, DA, adj. Hecho un mazacote; pesado, groseramente compuesto á manera de mazacote.

AMAZOLADO, DA, adj. ant. Lo que está hecho mazos ó dividido en ellos.

AMAZOLAR, a. ant. Dividir, partir, separar en mazos, distribuir en hacecillos ó manojos, hacerlos ó componerlos.

AMAZONA, f. fig. y fam. Calificacion metafóricamente genérica de toda mujer que á una elevada estatura y no comunes fuerzas, reune el ánimo varonil de las intrépidas guerreras denominadas *amazonas*.

AMBA, f. Bot. Fruta que da el árbol llamado en Calecut *manga*. Es mayor que un melocoton: encierra como este un hueso como una almendra y muy dulce. Esta fruta, muy sabrosa, se conserva en agua.

AMBACTO, m. Feud. Nombre que se daba antiguamente á un territorio que pertenecia á un señor jurisdiccional.

AMBAGES, m. pl. Rodeos, caminos intrincados, enredados como los de un laberinto. || fig. Circunloquios, rodeos de palabras que usan algunos con afectacion para explicar las cosas.

AMBAGINAL, adj. Der. Epíteto dado á la carta de dote que mutuamente hacen marido y mujer en favor del que sobreviva.

AMBAGIOSO, SA, adj. Que está lleno de ambigüedades, sutilezas y equívocos.

AMBAIBA, m. Bot. Árbol de la Jamáica, de la familia de las urticeas, cuya madera es sumamente porosa é inflamable.

AMBALTINGA, m. Bot. Árbol brasileño, que conserva un medio entre el pino y el cipres.

AMBALAM, m. Mat. méd. Árbol de las Indias, á cuya raiz consideran los Indios como un buen emenagogo, y á la corteza pulverizada como un antidisentérico.

AMBALE, m. Mat. méd. Árbol de las Indias, cuyo fruto pasa como un buen estomacal y precipitador de la bilis.

AMBALGLIS, m. Mat. méd. Nombre de una materia concreta, de olor suave, color ceniciento, que tiene la consistencia de la cera, y se recomienda como excitante y antiespasmódica.

ÁMBAR, m. Nombre que se da á dos sustancias diferentes que se distinguen con los epitetos *amarillo* y *gris*. *Ámbar amarillo*, llamado tambien carabé ó sucino, es una materia combustible, sólida, ya trasparente, ya opaca, amarilla ó pardusca, formada de hidrógeno, oxígeno y carbono, y que al arder exhala un olor mas ó ménos grato. Se electriza por medio del rozamiento, y se usa para fabricar puños de bastones, collares, pendientes y otros artículos de lujo. Es susceptible de ser torneada y grabada; se pueden hacer de ella espejos, prismas, vidrios ardientes, etc., se puede sobre todo emplearla con buen éxito en la composicion de barnices. || *Ámbar gris*; materia oleosa, concreta, muy odorífica, de una consistencia blanda y tenaz como la cera, susceptible de fundirse con el calor de la mano, de un color gris, á veces rojo y pardusco, salpicado de manchas pajizas ó negras; del cual el olor llega á ser algo mas fuerte y mas suave con el frotamiento ó el calor. Se halla flotando sobre las aguas del mar y sobre las riberas, principalmente en las cercanías de Sumatra, en las costas de Coromandel, de la China y del Japon; en las del África y del Brasil, y aun en algunas partes de Europa. Esta sustancia aromática se halla dotada de un olor suave y penetrante, por lo que se emplea en perfumes y es de un gran uso en el tocador. || loc. fam. *Es un ámbar*; con esta frase se suele ponderar la excelencia de algunos licores, especialmente del vino.

AMBARA, m. Ictiol. Pez muy grande del Océano Atlántico.

AMBARALOGIA, f. Quím. Parte de la química que trata del ámbar.

AMBARAR, a. ant. Impregnar ó dar el color de ámbar.

AMBARARSE, pron. ant. Impregnarse, tomar el color de ámbar.

AMBARILLA, f. Bot. Género de plantas, cuya semilla tiene el olor de ámbar. = Flor y semilla de la misma planta.

AMBARINA, f. Bot. Género de plantas quenopódeas fundado sobre el quenopodia ambareides. || Quím. Sustancia crasa que forma la base del ámbar gris.

AMBARINATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido ambarínico, con una base salificable.

AMBARÍNICO, CA, adj. Quím. Calificacion que se da á un ácido que se obtiene con la ambarina y el ácido nítrico.

AMBARINO, NA, adj. Que pertenece al ámbar.

AMBARISO, m. Molusco que vive á orillas de los arroyos, y sirve de tipo al género ambarito.

AMBARITO, m. Bot. Planta del género quetmia. || Zool. Género de gasterópodos pulmonados que viven en los lugares húmedos.

AMBARLOGIA, f. Tratado sobre el ámbar.

AMBARO DE INDIAS, m. Bot. Árbol cuyas hojas son del tamaño de las del nogal, y de un verde mas claro; la flor pequeña y blanca; su fruta es como una nuez, y de un olor parecido al ámbar.

AMBÁSIDE, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los periodos, órden de los acantopterigios. Su figura no difiere mucho de los apogones, pero se distinguen de estos por la contigüidad de sus dos radios dorsales: tienen ademas los *ambásides* una espinita tendida delante de su primera aleta del dorso.

AMBATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

AMBATUM, m. Bot. Planta que se cria en los sotos en Inglaterra.

AMBELA, m. Bot. Género de plantas que comprenden dos especies de árboles de Persia y de la Turquía; así la una produce un fruto parecido á la avellana, y la otra á una manzana comun. || f. Mat. méd. Fruto del *ambelanelo*.

AMBELANELO ÁCIDO, m. Mat. méd. Árbol de Cayena, cuyo fruto se mira como buen remedio contra la disentería.

AMBELANERO, m. Bot. Árbol que

crece en Cayena, de la familia de las apocíneas, cuyo fruto lechoso es de buen paladar.

AMBI, m. Cir. Nombre de un instrumento de cirugía inventado por Hipócrates y destinado para reducir la dislocacion de la cabeza del húmero, cuando esta dislocacion se ha verificado hácia abajo con direccion á la cavidad axilar. Tiene poco ó ningun uso en el dia.

AMBIA-MONALD ó **MONARDI**, m. Mat. méd. Betun líquido amarillo, cuyo olor se parece un poco al de la tacamaca. Se ha tenido por resolutivo y fortificante, antiherpético y antisórico, y aun se le cree antiescrofuloso.

AMBIANULAR, adj. Miner. Calificacion que se da á las sustancias cristalizadas en prismas, cuya base está rodeada de un anillo de facetas.

AMBICION, f. Pasion desordenada, deseo excesivo de gloria, de riquezas, de honores, de dignidades, etc. Algunos escritores han usado esta palabra como sinónimo de *codicia*; y aun la Academia, aunque en segunda acepcion, le da esta misma significacion. Nosotros encontramos, sin embargo, alguna diferencia: aquella puede tener un objeto noble, elevado, máxime en sentido figurado; la ambicion puede llegar á ser una virtud, si el deseo excesivo de conseguir gloria, honores, etc., se tiene con el objeto de ser útil á sus semejantes, de emprender alguna accion heróica: la codicia es siempre mezquina, su base es la bajeza, su móvil el vil interes.

AMBICIONAR, a. Desear con ardor riquezas, honores, dignidades, etc.

AMBICIOSAMENTE, adv. de mod. Con ambicion, de una manera ambiciosa.

AMBICIOSO, SA, adj. Que tiene ambicion; que desea con ambicion alguna cosa.

AMBIDENTADO, DA, adj. Zool. Calificacion que se da á los animales cuyas dos mandíbulas están provistas de dientes.

AMBIDEXTERIDAD, f. Facultad de servirse de las dos manos.

AMBIDIESTRO, TRA, adj. Epíteto que se da al que usa indistintamente de la mano izquierda como de la derecha, sin que le sea mas fácil ni mas difícil trabajar con una ó con otra.

AMBIENTE, m. Aire suave que rodea los cuerpos. || adj. Fís. Calificacion que se da al líquido ó flúido que rodea á un cuerpo sumergido en él.

AMBIGENA, adj. Bot. Calificacion que se da á una flor cuya parte exterior es de la naturaleza del cáliz, y la interior de la naturaleza de la corola. || Geom. Se dice de una curva hiperbólica de tercer grado, que tiene una de sus ramas infinitas inscrita y la otra circunscrita en su asíntotos.

AMBIGÚ, m. Comida ordinariamente fria, en la que se pone de una vez en la mesa todo lo que se ha de comer, inclusos los postres. Sirve de merienda ó cena.

AMBIGUAMENTE, adv. de mod. Con ambiguedad, de una manera ambigua.

AMBIGÜEDAD, f. Duda, confusion, incertidumbre; cualidad de lo que es ambiguo.

AMBIGÜIFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores ambiguas.

AMBIGUO, UA, adj. Dudoso, equívoco, que tiene dos ó mas sentidos. || Gram. Aplícase al nombre que tiene los dos géneros, es decir, que se usa indistintamente como m. y f.

AMBIOPIA, f. Med. Vista doble.

AMBIOPE, adj. y s. Med. Que tiene la vista doble.

AMBIPARO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á los botoncitos que contienen á la vez hojas y frutos.

AMBIRE, m. Nombre que dan algunos al jugo del tabaco cocido

ÁMBITO, m. Circúito, circunferencia, espacio comprendido dentro de ciertos límites. || Mús. ant. Extension de cada modo. = Giro de las modulaciones en cada fuga. = En el canto llano es la extension de cada tono.

AMBLADOR, m. Nombre que se da al caballo que tiene paso de andadura.

AMBLADURA, f. Paso de andadura; aquel en que una caballería muda á un tiempo los dos miembros de un lado.

AMBLAQUENO, m. Bot. Planta americana, cuya clasificacion no está conocida.

AMBLAR, a. Caminar, andar las caballerías á paso de andadura.

AMBLÉIDOS, adj. y s. m. Conchil. Familia de moluscos acéfalos, cuyo tipo es el género amblemo.

AMBLEMO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas de la América del Norte.

AMBLEO, m. Hacha de cera de un pábilo, colocada en un gran candelero ó blandon, al que se le da tambien el mismo nombre. Úsase mucho en los templos y palacios, y particularmente en las noches, para precaver los incendios, situándolos en medio de la sala ó iglesia.

AMBLEOCARPO, PA, adj. Bot. Que produce poco fruto.

AMBLESTIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, fundado en una sola especie.

AMBLIA, f. Bot. Género de plantas polípodas, formado en una sola especie de la América ecuatorial.

AMBLICARPO, m. Bot. Género de sinantéreas senecionídeas, como fundado en una sola especie de las orillas del mar Caspio.

AMBLICÉFALO, m. Entom. Género de insectos, cuyo tipo es la cigarra verde. || Erpt. Género de reptiles ofidianos.

AMBLÍCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el género antribe ó antribo.

AMBLICHELO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el amblichelo cilindriforme de la Nueva-California.

AMBLICHO, m. Entom. V. BADISTE.

AMBLIGNANTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el amblignanto de Cayena.

AMBLIGONITO, m. Miner. Fosfato de alúmina y de lidina; su color es verdoso vítreo.

AMBLILEPSO, m. Bot. Género de compuestas senicionídeas, planta anua de flores amarillas que crece en Méjico.

AMBLILERION, m. Bot. Género de plantas liliáceas, tribu de las tulipáceas.

AMBLÍMERO, m. Entom. Género de himenópteros que se encuentran en Inglaterra.

AMBLIOFIS, m. Infus. Género de animalillos infusorios de la familia de las astasias, que se crian en el fondo de las lagunas y en las infusiones de yerbas acuáticas.

AMBLIOPE, m. Ictiol. Género de pescados muy largos en proporcion á lo ancho del cuerpo, originarios de la India. || pl. Erpet. Nombre genérico que comprende los reptiles que tienen los ojos tan pequeños y cubiertos de piel que apénas ven.

AMBLIOPIA, f. Med. Nombre que se ha dado á un oscurecimiento ó debilidad de la vista, sin ningun vicio aparente del ojo. || Es un grado ligero de la amaurósis ó gota serena, muy frecuente en los viejos.

AMBLIOSMOS, m. Sinónimo de *ambliopia*.

AMBLIPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros de las Indias orientales.

AMBLÍPOGON, m. Bot. Género de plantas exóticas, originarias de Persia.

AMBLIPTERIS, m. Ornit. Género de friginianos nevrópteros.

AMBLÍPTERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios. Tienen diez artículos en las antenas, de los cuales los tres últimos componen la maza. Se compone de una sola especie originaria de la Nueva-Holanda. || Ornit. Género de la familia de las caprimulgídeas, aves que tienen las alas truncadas. || Ictiol. Género de lepidóideas; pescado fósil que carece de representantes entre los vivientes.

AMBLIRAMFO, m. Ornit. Género de la familia de tropelinos.

AMBLIRINCO, m. Erpet. Género de reptiles iguanianos pleurodontos, originarios de la California.

AMBLIRINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el amblirino brevirostro de las Indias orientales.

AMBLISPERMO, Bot. Género de sinantéreas labiatiforas, originarias de la Nueva-Holanda.

AMBLÍTERIS, adj. Miner. Se dice de los cristales cuyos bordes y ángulos sufren decrescencia, excepto un borde que se encuentra entre dos faces, formando ángulo obtuso. || m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Nueva-Holanda.

AMBLOMA, m. Patol. Voz griega usada por algunos autores en lugar de *aborto*.

AMBLOSIA, f. Med. V. ABORTO.

AMBLÓTICO, CA, adj. Mat. méd. V. ABORTIVO.

AMBO, m. En el juego de la lotería es la suerte de dos números que salen en una jugada, con que gana el jugador.

AMBOKELY, m. Mat. méd. Planta parásita que crece sobre los árboles en el Malabar y la India, y se usa en cataplasma para madurar los abscesos y calmar sus dolores. Los polvos desleidos en vinagre pasan por astringentes.

AMBOL, m. Mat. méd. Nombre árabe del ámbar gris.

AMBON, m. Arq. Grada, especie de tribuna con escalones que se usaba antiguamente en las iglesias, en la cual se predicaba y se cantaba la Epístola y el Evangelio. || Cir. Anillo cartilaginoso que rodea la cavidad de un hueso para hacerla mayor ó mas profunda; en esta acepcion apénas se usa. || Bot. Árbol de las Indias orientales, cuyo fruto se parece á las ciruelas blancas, y es de un sabor delicado. El hueso, dicen, tiene la propiedad de trastornar los sentidos, cuando se bebe su cocimiento ó se come un poquito de la almendra que contiene; y es mortífero cuando se usa á altas dósis.

ÁMBORA, f. Bot. Árbol de Madagascar, llamado tambien palo ó madera de tambor; porque el tronco, despues de haber tomado cierto incremento, suele ahuecarse, y sirve luego para una especie de tambores que hacen los negros.

AMBÓREAS, f. pl. Bot. Seccion de la familia de las monimiadas, que tiene por tipo la ámbora.

AMBÓREO, EA, adj. Bot. Que se parece a la ámbora.

AMBOS, BAS, adj. pl. El uno y el otro, los dos. *Ambos a dos* ó *ambas á dos*; ambos ó ambas. (Acad.) No debemos confundir *ambos* ó *ambas* con *ambos a dos* ó *ambas á dos*: los primeros significan simplemente *los dos*, y los segundos *los dos á un tiempo, a la vez*, etc., hablando de personas.

AMBOTRAZO, m. Instrumento inventado por La Chabeaussiere, con el cual se pueden escribir dos letras á la vez.

AMBRACAN, m. Ictiol. Pescado de mar muy grande, que solo se ve cuando el mar lo arroja ya muerto.

AMBRACIANO, NA, adj. y s. Geog. Habitante de la antigua Ambracia, que pertenece á Ambracia ó á sus habitantes.

AMBRAVIA, f. Mol. Género de moluscos gasterópodos, cuyo tipo es la ambravia de las orillas de los mares de Europa.

AMBROLLAR, a. V. EMBROLLAR.

AMBROSÍA, f. Fig. Manjar exquisito, delicioso; cualquier vianda ó bebida de gusto suave ó delicado. || Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas. Sus flores son monóicas. Tiene la corola muy corta, un estilo y dos estigmas. Se ha dado tambien este nombre á una especie de anserina ó quenopoda, cuyas hojas son de un verde oscuro, tiene un olor resinoso muy fuerte, y no deja de tener algun mérito. Se habia equivocadamente dado por patria de la *ambrosía* á la América, siendo así que crece en España y en muchas provincias meridionales de Francia. Es sudorífica, y la infusion de sus hojas es una bebida tan agradable como saludable. || Med. Nombre dado á un purgante que se le considera suave á la par que activo.

AMBROSIÁCEAS, f. pl Bot. Tribu de la familia de las sinantéreas, que tiene por tipo el género ambrosía.

AMBROSÍACO, CA, adj. Que tiene un olor muy agradable, análogo al que suponian á la ambrosía.

AMBROSIANO, NA, adj. Que pertenece á san Ambrosio, obispo de Milan: dícese de algunas cosas que toman su denominacion de este santo.

AMBROSÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las aroídeas.

AMBROSINIA, f. Bot. Planta del género de las aroídeas y de la poliandria monoginia, originaria de Sicilia y de Berbería.

AMBROSINO, NA, adj. Que tiene un sabor análogo al que suponian á la ambrosía.

AMBRUNESA, f. Agr. Especie de cereza gruesa y de un sabor delicado.

AMBULACION, f. Med. Accion de pasearse, de andar, de hacer ejercicio.

AMBULACRAL, adj. Conchil. Que presenta los caractéres del ambulacro.

AMBULACRIFORME, adj. Conchil. Que tiene la forma de un ambulacro.

AMBULACRO, m (en lat. *ambulacrum*.) Conchil. Espacio que se encuentra entre las dos bandas de cada par. Tambien se entiende por la misma banda formada por las series de agujerillos que se observan particularmente en el testuz de los ursinos. || Tránsito, pasillo, espacio que hay que andar para trasladarse de uno á otro aposento. || V. GALERÍA, ANDEN.

AMBULANCIA, f. Falta de residencia fija. || Necesidad, inclinacion á viajar, á no permanecer largo tiempo en una parte. || Accion y efecto de marchar, de andar ambulante. || Movimiento contínuo, cambio de situacion, de residencia, de establecimiento.

AMBULANTE, adj. Que no está fijo, que no está quieto, que anda de un lugar á otro, que tiene una vida errante, que no tiene lugar fijo. V. AMBULATIVO. || Med. Calificacion que se da á ciertas afecciones, cuando abandonan una parte del cuerpo y se manifiestan en otra. Se da tambien esta calificacion á los remedios que se aplican sucesivamente en diversas partes del cuerpo, y á los hospitales que acompañan continuamente á un cuerpo de ejército. || Epíteto dado á los cómicos que van de pueblo en pueblo ejerciendo su oficio, como á los músicos y otros artistas. || fig. fam. *Espectro ambulante*; se denomina á aquella persona flaca y extenuada que carece de vigor, de robustez ó de vitalidad. || Mil. *Hospital ambulante*; lugar donde se establecen provisionalmente los cirujanos con sus botiquines y aparatos para dar los primeros auxilios á los heridos en el campo de batalla. Por analogía se dice del sugeto que padece muchos y diversos achaques, y que por consecuencia tiene necesidad de copia de remedios.

AMBULAR, a. Andar de una parte á otra, no tener residencia fija.

AMBULARIOS, m. inus. Especie de vestidura larga ó talar hecha andrajos.

AMBULATIVO, VA, adj. Epíteto que se da á las personas que suelen andar diferentes tierras, sin tener residencia fija.

AMBULATORIO, IA, adj. Jurisp. ant. Se decia de la jurisdiccion ó tribunal que no era local. || Zool. Epíteto dado al movimiento que se ejecuta sobre un cuerpo sólido que sirve de punto de apoyo, sirviéndose el animal de las patas generalmente. || Ornit. *Piés ambulatorios*; los que están emplumados hasta el talon y tienen cuatro dedos, tres delante y uno atras, de modo que los dos externos están adheridos solamente á la clase de la primera falange. || Entom. Calificativo de las patas de los insectos cuando los tarsos tienen la planta esponjosa.

AMBULIA, f. Bot. Género de plantas aromáticas de la India, cuyo cocimiento se considera como excelente febrífugo.

AMBULÍPEDO, adj. y s. m. Hist. nat. Epíteto que se da á los animales cuyos piés están conformados de manera que pueden andar.

AMBULON, adj. Patol. Flatulento, furioso. Nombres dados á tumores dolorosos, movibles y periódicos que afectan diversas partes, y se han considerado como el efecto de vapores muy sutiles.

AMBURBIAL, adj. Calificacion de los sacrificios y de las víctimas sacrificadas en las fiestas amburbiales.

AMBUYA-EMBO, m. Mat. méd. Especie de aristoloquia del Brasil, que se administra en cocimiento en las obstrucciones; se usa tambien en fumigaciones y en baños como fortificante.

AMEBEO, EA, adj. Calificacion que se da á los versos de igual clase con que hablan ó cantan á competencia y alternativamente los pastores que se introducen en algunas églogas, como en la tercera de Virgilio. || Zool. V. AMÍBEO.

AMECHAR, a. V. MECHAR. || Atizar la mecha de un candil, velon, etc.

AMEDEA, f. Entom. Género de dípteros, encontrados en la Rochelle.

AMEDRENTADOR, RA, s. El que amedrenta.

AMEDRENTAMIENTO, m. Accion y efecto de amedrentar ó de amedrentarse.

AMEDRENTAR, a. Intimidar, atemorizar, infundir miedo, pavor, etc.

AMEDRENTARSE, pron. Aterrorizarse, espavecerse, sobrecogerse de pavura, etc. || Acobardarse, amilanarse, desalentarse, etc.

AMEIRA, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurianos. Diferéncianse de los lagartos, por sus dientes uniformes cónicos, simples, comprimidos por los lados, y por la lámina supra-orbitaria, que no es ósea. No tienen dientes en el paladar, y las escamas que guarnecen los repliegues de la piel del cuello, no son tan anchas como las inmediatas. En todo lo demas son idénticos á nuestros lagartos.

AMEIRÓDEO, EA, adj. Parecido ó semejante á la ameira.

AMELCON, m. Bot. Especie de cidra de Normandía.

AMELETIS, f. Bot. Género de litráceas, fundado sobre el peplis indio.

AMELGA, f. Agr. La porcion de terreno que el labrador señala en una haza, para esparcir la simiente con igualdad, buen tino y proporcion.

AMELGADO, DA, adj. Agr. Epíteto calificativo del sembrado que ha nacido con desigualdad; así se dice : este trigo está *amelgado*, esa cebada está *amelgada*, etc.

AMELGADOR, RA, s. El que amelga.

AMELGADOS, m. pl. prov. Arag. La obra de amelgar ó amojonar la tierra, el conjunto de trabajos de este género, etc.

AMELGAMIENTO, m. Accion y efecto de amelgar.

AMELGAR, a. Agr. Practicar, abrir ó hacer surcos de distancia en distancia proporcionadamente, para sembrar con igualdad y acierto, etc. || Agr. Hacer un gran surco en una tierra, el cual sirve de señal para que otro no la labre cuando pertenece á propios. || Jurisp. Amojonar algun terreno para indicar la posesion ó derecho de apropiacion que tiene sobre él el sugeto que lo acota.

AMELI, m. Mat. méd. Arbusto del Malabar, cuyas hojas se usan en cocimiento como un remedio especial contra los cólicos; sus raíces cocidas en aceite se han empleado para fundir los tumores.

AMELIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, indígenas de América.

AMELO, m. Bot. Género de plantas corimbíferas; comprende unos arbustos, siempre verdes, de la Jamáica y del cabo de Buena-Esperanza.

AMELOÍDEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas del género amelo.

AMELOIDEO, EA, adj. Bot. Semejante ó parecido a un amelo.

AMELONADO, DA, adj. Que tiene forma, figura ó apariencia de melon. || fig. Calificacion burlesca de algunas irregulares cabezas humanas, de algunas venerables calvicies, etc.

AMELPO, m. Mat. méd. Árbol del Malabar, cuya raíz amarillenta, inodora y amarga se tiene por un preservativo contra las mordeduras de serpientes venenosas.

AMELPOLI, m. Bot. Género de plantas, que comprende cuatro especies de árboles de las Indias.

AMEN, m. Filol. Voz hebrea que se pronuncia al fin de las oraciones y rezos de la Iglesia, y significa *Así sea* ó *Así es*. Úsase tambien como adv. para manifestar el ahinco y alguna vez el furor con que se desea un suceso próspero ó adverso : v. g. quiera Dios darnos esto, *amen, amen*; permita Dios ciegues ántes que tal veas, *amen, amen*, etc. Tambien se pluraliza en este sentido adverbial y en parecida acepcion : v. g. *muchos amenes llegan al cielo*; que tambien parece equivaler á : pobre importuno saca mendrugo. || expr. fam. ant. *Amen de*; á mas de, ademas de, etc. || loc. ant. Excepto, exceptuando, fuera de, etc. || *Amen, amen sube al Éden*; refr. significativo de la eficacia y poder que tienen las oraciones ó plegarias fervorosamente repetidas, para alcanzar lo que pedimos, etc.

AMENAZA, f. Dicho ó hecho, ademan ó palabra, gesto ó expresion, etc., amenazadores; modo oral ó accionado con que se pretende intimidar á alguno, darle á entender que se le prepara algun mal, etc. Accion y efecto de amenazar.

AMENAZADOR, RA, s. y adj. Que amenaza.

AMENAZADOS, m. pl. Se usa en este refran : *mas son los amenazados que los acuchillados*; con que se da á entender que es mas fácil amenazar que castigar, efectuar ó descargar el golpe; en lo cual se le parece el otro adagio : *del dicho al hecho hay gran trecho*.

AMENAZAR, a. Amagar, conminar, hacer, decir, proferir, soltar ó echar amenazas; significar, indicar, manifestar, dar á entender con ademanes ó palabras que se quiere, se desea ó espera hacer algun mal á otro. || Estar en próximo peligro ó contingencia de suceder alguna cosa, como *amenazar* lluvia, *amenazar* tempestad. (Acad.)|| n. Temerse, recelarse, creerse, sospecharse, anunciarse, etc., como próxima ó inminente, como pronta á sobrevenir alguna desgracia, ó cualquiera otra cosa, especialmente en un sentido poco favorable á los que la observan : v. g. *amenazar* tempestad, tormenta, tronada, ruina, etc.

AMENGUADOR, m. El que minora, disminuye, amengua ó menoscaba. Es tambien adjetivo.

AMENGUAMIENTO, m. ant. V. MENGUA y MENOSCABO.

AMENGUAR, a. Disminuir, menoscabar, reducir á poco, etc., cualquier cosa. || n. V. MENGUAR. || ant. Deshonrar, denigrar, vilipendiar, infamar, baldonar, etc.

AMENGUARSE, pron. Ser amenguado.

AMENIDAD, f. Frondosidad deleitosa, magnificencia natural, hermosura recreativa que ofrece en el campo la variedad y muchedumbre de árboles, plantas, yerbas y flores. || fig. Variedad, elegancia, elocuencia, ornato, bellezas ó imágenes oratorias con que se engalanan los discursos, las novelas, las obras instructivas, etc., para hacerlas agradables y que puedan ser leidas ó escuchadas con gusto, como sabroso pasto de la mente. || Cualidad de lo ameno.|| fig. Dulzura, afabilidad, suavidad, gracia en la conversacion, en el trato, etc., que hace bien queridas ó quistas á las personas; instruccion, erudicion, gusto para tocar materias varias, etc.

AMENIZADOR, RA, s. y adj. Que ameniza.

AMENIZAMIENTO, m. Accion y efecto de amenizar.

AMENIZAR, a. Hacer ameno algun sitio, darle frondosidad, encantos, verdor, hermosura, perspectiva, etc. || fig. Adornar, vestir, engalanar, llenar de flores oratorias, de erudicion, de rasgos instructivos, noticias curiosas y agradables, etc. algun discurso, relacion, etc. = *Amenizar la conversacion, la sociedad*; hablar con gracia y elegancia; divertir, alegrar, regocijar, ser el alma de una reunion, de un círculo, etc.

AMENIZARSE, pron. Hacerse ameno, embellecerse naturalmente algun sitio, hermosearse con los atractivos de la naturaleza, etc.

AMENO, NA, adj. Frondoso, agradable, hermoso á la vista, por la multitud y variedad de árboles, plantas, flores, yerbas, arroyos, etc.; hablando de sitios campestres ó cosa parecida. || fig. Lleno de amenidad, cultura, erudicion, elegancia oratoria, etc., hablando de escritos, de discursos, de producciones ó elucubraciones mentales, obras de imaginacion, etc. = fras. fam. Trato *ameno*, conversacion *amena*; trato dulce, agradable, fino, culto, etc., conversacion instructiva, divertida, graciosa, y otras mil cosas por el estilo.

AMENOMANÍA, f. Med. Especie de delirio ó manía alegre. V. MONOMANÍA.

AMENORREA, f. Med. Supresion ó interrupcion del flujo menstrual en las mujeres, por enfermedad ó debilidad de su naturaleza.

AMENOSO, SA, adj. ant. V. AMENO.

AMENTÁCEAS, f. pl. Bot. Grupo numeroso de plantas lignosas apétalas, cuyos machos están agrupados al rededor de un eje comun.

AMENTÁCEO, EA, adj. Bot. Que nace engarzado ó asido y al rededor de un eje comun.

AMENTADOR, RA, s. El que amenta.

AMENTAR, a. ant. Atar, sujetar con amento ó amiento. = Tirar, lanzar, arrojar con amento ó amiento. || ant. V. MENTAR.

AMENTE, s. y adj. ant. V. DEMENTE.

AMENTO, m. V. AMIENTO. || Bot. El receptáculo comun á muchas flores y poblado de escamas, como en la mimbrera, avellano, nogal, etc.

Á MENUDO, mod. adv. Frecuente y repetidamente, muchas veces, con frecuencia.

AMEOS, m. Bot. Planta umbelífera, como de dos piés de altura, con las hojas semejantes á las del hinojo, y de olor parecido al del orégano. Las flores son pequeñas y dispuestas en forma de parasol. la simiente, que es menuda, convexa, estriada y aromática, se usa en la medicina

AMERADOR, RA, s. El que amera.

AMERARSE, pron. Hablando de una tierra ó de alguna fábrica, introducirse poco á poco el agua en ella, recalarse ó penetrar profundamente la humedad, etc.

AMERCEARSE, ant. V. COMPADECERSE y APIADARSE.

AMERCENDEADOR, RA, s. ant. El que amercendea; piadoso, compasivo, etc.

AMERCENDEAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de amercendearse.

AMERCENDEANTE, adj. y part. pres. de *amercendearse*. El que se amercendea.

AMERCENDEARSE, pron. ant. Compadecerse, conmoverse, lastimarse, apiadarse, tener ó sentir compasion, lástima, piedad, etc. Hállase tambien usado como neutro, en cuyo caso es *amercendear*, con los mismos derivados y la propia acepcion.

AMERENGADO, DA, adj. Parecido ó semejante á los merengues. = Compuesto con merengues, que imita su sabor, etc. || fig. y fam. Extremadamente fino, ridículo y afectadamente afeminado, remilgado, etc.

AMERICANO, NA, s. y adj. El natural de América; lo que pertenece á esta parte del mundo ó á sus moradores.

AMESNADOR, m. ant. El que amesna, custodia ó guarda. En palacio era el que tenia por oficio guardar la persona del rey, como hoy el Montero de Espinosa, el alabardero, etc.

AMESNAR, a. ant. Guardar, custodiar, amparar, defender; poner en salvo ó seguro, á buen recaudo, á cubierto de cualquier peligro, etc. || n. Acogerse á, guarecerse en, ampararse de, etc.

AMESURAR, a. ant. Medir, arreglar, ajustar.

AMETALADO, DA, adj. De color de azófar, que comunmente se llama metal parecido ó semejante á él, etc.

AMETALAR, a. Dar la consistencia del metal. || Disimular, fingir. || *Ametalar la voz*; hacerla vibrar de un modo agudo, de suerte que imite el sonido del metal. Es tambien pronominal.

AMETAMORFÓSEO, adj. Zool. Calificacion de los insectos que no sufren trasformacion ostensible.

AMETAMÓRFOSIS, f. Hist. nat. Nombre que dan algunos naturalistas al fenómeno que presentan los insectos no susceptibles de trasformacion.

AMETÁVOLO, LA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos que no sufren metamórfosis.

AMETISA, f. Entom. Género de dípteros que solo comprende una especie del cabo de Buena-Esperanza.

AMETISTO, adj. m. Blas. Epíteto dado al color morado, violado, ó mercurio.

AMETRIA, f. Falta de metro, de medida. || Irregularidad.

AMHERSCIA, f. Bot. Género de leguminosas, la mas hermosa produccion vegetal de las conocidas. Es un árbol hallado en tierra de Birmanes.

AMIANTÁCEO, EA, adj. Que tiene alguna semejanza ó relacion con el amianto, que participa de su naturaleza ó propiedades.

AMIANTINITA, f. Miner. Especie ó variedad del anfíbol. V. este.

AMIANTO, m. Mineral compuesto de hilos delgados, ó dispuesto en filamentos prolongados, finos, flexibles y elásticos; es untuoso al tacto, de un brillo sedoso nacarino, hendible, algo trasluciente, de color blanco sucio, rojizo y verdoso; es incombustible, y se funde con mucha dificultad al soplete en un esmalte blanco. Antiguamente se envolvian en túnicas de *amianto* los cadáveres de aquellos cuyas cenizas se pretendia conservar despues de abrasarlos, segun costumbre, en las dispuestas piras. Hoy lo usan en la China para telas de mantelería las familias de los mandarines ó de la aristocracia; y para limpiar de cualquier mancha tan costosas manufacturas, basta solo arrojarlas al fuego, cuya accion resisten depurándose hermosamente y saliendo blancas, tersas, limpidas, sin detrimento ni menoscabo alguno.

AMIATITO, m. Miner. Variedad de pedernal, que se encuentra en el monte Amiata, en Toscana.

AMIBA, f. Zool. Género de infusorios, que se crian en las aguas estancadas, en los sedimentos vegetales, etc.

AMIBEO, EA, adj. Parecido á una amiba.

AMICIA, f. Bot. Planta de la familia de las leguminosas, originaria de la América ecuatorial.

AMICILA, f. Anat. Falta ó ausencia de la médula espinal.

AMÍCTERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, y division de los ciclómidos, cuyas especies habitan en Nueva-Holanda.

AMÍCTICO, adj. y s. Med. Calificacion técnica ó facultativa de los medicamentos corrosivos y cauterizadores.

AMICTO, m. Entom. Género de coleópteros, fundado en dos especies, el amicto oblongo, y el heteróptero, que habita en el Norte de África y en el cabo de Buena-Esperanza.

AMIDETO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros del Brasil.

AMIDINA, f. Quím. Sustancia soluble en el agua, y de naturaleza gomosa, contenida en el almidon.

AMIDINO, m. Quím. Película lisa que forma la pared exterior de cada grano de almidon.

AMIDOS, m. pl. Quím. Serie de productos orgánicos, cuya composicion elemental representa una sal amoniaca ménos un átomo de agua ó de sus elementos; de modo que, bajo ciertas influencias, estas materias, volviendo á tomar aquella agua, pasan al estado de sales, con base de amoníaco. || adv. de mod. ant. De mala gana, con repugnancia.

AMIELIS, f. Anat. Privacion, falta de médula espinal.

AMIENTO, m. ant. Especie de correa en que se aseguraba la celada, atándola por debajo de la barba. = Igual nombre tenia otra correa con que se ataba el zapato; y la que se envolvia en la lanza, dardo ó flecha para arrojarla con mas ímpetu, etc.

AMIESGA, f. ant. V. FRESA.

AMIESGADOS, m. ant. V. FRESA, como fruta.

AMIESTA, f. Com. Tela de algodon de las Indias.

AMIGA, f. La maestra de escuela de niñas. En las prov. de Andalucía y en otras partes se da el nombre de *amiga* al establecimiento ó escuela misma; y así dicen: fulana ha puesto *amiga*, esto es, colegio ó escuela de niñas, de señoritas, etc. || fam. Manceba, concubina, barragana, compañera, etc.

AMIGABILIDAD, f. ant. Gracia, don ó disposicion natural para contraer amistades. = Calidad de lo amigable.

AMIGABLE, adj. V. AMISTOSO. || fig. Lo que tiene union, relacion, afinidad ó conformidad con otra cosa, etc.

AMIGABLEMENTE, adv. de mod. Amistosamente, con amistad, de una manera amistosa. Es muy usado aun en el bien decir. || ant. Con amigabilidad, de una manera amigable.

AMIGAJADO, DA, adj. ant. Migado, hecho migas, desmenuzado, reducido á migajas.

Á MIGAJAS, adv. A poquitos, con menudencias, en cortas porciones ó cantidades. Así se dice : N. me paga *á migajas*, para manifestar que lo verifica en pequeñas é insignificantes partidas.

AMIGAR, a. ant. Unir en amistad. V. AMISTAR. || fig. ant. Hacer buenas migas juntos dos ó mas sugetos, convenir en el genio, en los gustos, etc.

AMIGARSE, pron. Amancebarse, comprometerse alguno con alguna, ó vice versa, contraer relaciones vergonzosas, ilegítimas, etc., vivir en amancebamiento, tratarse ó conocerse indebidamente el hombre y la mujer.

AMIGDALARIO, adj. Miner. Calificacion de las rocas que presentan en su interior partes minerales en forma de almendras.

AMÍGDALAS, f. pl. Anat. Cada una de las dos glándulas ó ganglios glandiformes y olivares que ocupan las partes laterales del istmo de la garganta; están en relacion con los pilares correspondientes del velo del paladar, aplicados exteriormente á los músculos constrictores de la faringe, únicas partes que los separan de los grandes vasos carotideos y presentan una superficie libre, mucosa y acribillada de aberturas anchas, especie de conductos externos procedentes de las lagunas mucosas de estos órganos. Llámanse tambien tonsillas ó agallas.

AMIGDÁLEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas de la familia de las rosáceas, cuyo tipo es el almendro.

AMIGDÁLEO, EA, adj. Parecido ó semejante al almendro.

AMIGDALÍFERO, RA, adj. Bot. Calificacion de las plantas que producen almendras, ó partes que tienen su forma.

AMIGDALINA, f. Quím. Sustancia cristalizable, soluble en el alcohol, insoluble en el agua, que se extrae de las almendras amargas.

AMIGDALINO, NA, adj. Quím. Calificacion técnica de las sustancias en cuya composicion entran almendras.

AMIGDALITA, f. Miner. Piedra que tiene la forma de una almendra.

AMIGDALITIS, f. Med. Inflamacion de las amígdalas, llamada tambien *angina tonsilar*.

AMIGDALÓIDE, adj. Miner. V. AMIGDALARIO.

AMIGO, GA, s. El que tiene, contrae ó estrecha amistad verdadera ó fingida, etc. || fig. Aficionado, propenso, inclinado á alguna cosa. || adj. Amistoso, amigable, benévolo. — Propicio, favorable. || fras. *Tender una mano amiga*; ayudar, sostener, levantar, hacer bien á algun necesitado; proteger, amparar, salvar, etc., segun. || fam. El amancebado, la persona amorosamente comprometida en relaciones al parecer maridables. || — *del alma, del corazon, etc.*; el amigo ó amiga íntima, de toda confianza, que quiere y es querido de veras. || fras. fam. *Ser amigo del asa, ó ser muy del asa*; ser amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. — *de taza de vino*; el que lo es por intereses y conveniencia propia, por refinado egoismo, que solo en las ocasiones de gozar á costa ajena da muestras inequívocas de amistad. — *hasta las aras*; expr. con que se acredita y regula lo fino y acendrado de la amistad mas viva, sin exceder, empero, los límites de lo justo, de lo honesto, de lo religioso, etc. — *hasta la muerte*; fras. ponderativa de un cariño el mas ardiente, que dura y llega hasta donde es posible amar. || prov. *Amigo reconciliado, enemigo doblado*; refr. que advierte no ser lo mas acertado fiarse de un enemigo con quien se han hecho de nuevo las amistades, especialmente si ha podido quedar algo herida ó humillada la susceptibilidad de su amor propio. = *Amigo viejo, tocino y vino añejo*; refr. significativo de que en estas tres cosas la mejor, á no dudarlo, es la mas antigua. = *Al amigo con su vicio*; refr. que aconseja no deberse dejar al amigo ó renunciar á su compañía, porque tenga algun defecto, por aquello de: quien ama, aunque no adula, las flaquezas disimula. = *Al amigo y al caballo no hay que cansallo*; refr. admonitivo de que no conviene importunar ó fastidiar á los amigos, á los protectores, etc. = *A muertos y á idos no hay mas amigos*; refr. que da á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad, los perjuicios que se irrogan al que vuelve la espalda y pierde de vista sus negocios, etc. = *De amigo á amigo, de compadre á compadre sangre en el ojo*; refr. que enseña no deberse confiar demasiado en todos los que se venden por amigos. = *Descubrime á él como amigo, y armóseme como testigo*; refr. que enseña la cautela que debe observarse para confiar ó revelar un secreto. = *El amigo que no presta y el cuchillo que no corta, que se pierda poco importa*; refr. con que se da á entender lo poco que importa que se pierdan las cosas inútiles. = *Entre amigos y soldados cumplimientos son excusados*; refr. que expresa no deberse reparar en ceremonias, ni etiquetas, entre los que se tratan con amistad y llaneza. = *Entre dos amigos*; hablando del precio de alguna cosa, se suele tomar por el que es mas moderado ó conforme á equidad, y así se dice: aquí *entre dos amigos*, valdrá esto tal cantidad, etc. = *Entre dos amigos un notario y dos testigos*; refr. sentenciosamente preventivo de que la seguridad y formalidad en lo que se trata no se debe achacar ó atribuir á desconfianza, ántes bien sirve para mantener mas viva la amistad y estimacion recíproca de los bienquistos estipulantes, etc. Otros dicen: *entre dos hermanos dos testigos y un notario*; aludiendo á lo mismo, y á que nunca están de mas las precauciones en asuntos serios ó de trascendencia, por lo falibles y perecederos que somos, etc. || fras. *Ganar amigos, hacerse con amigos*; saber adquirirlos, atraerlos, granjearlos, merecer su aprecio y buena voluntad, etc. = *Ganar amigos y dinero*; granjear en una accion intereses y buena fama; reportar de un negocio honra y provecho, estimacion y lucro. || prov. *Mas vale buen amigo, que pariente ni primo*; refr. significativo de que vale mas en ocasiones una amistad verdadera, que un parentesco indiferente á las relaciones consanguíneas. = *Miéntras ó cuanto mas amigos, mas claros*; expr. manifestativa de que entre amigos se debe hablar con toda ingenuidad, confianza y franqueza, sin reticencias ó cosa parecida, especialmente en materia de cuentas, de intereses, etc. || prov. *Reniego del amigo que cubre con las alas y muerde con el pico*; refr. que reprende á los lisonjeros, engañosos y falsos amigos, que dando á entender que favorecen á uno, le causan notable perjuicio descubriendo traidoramente sus faltas; tambien se dirige á ciertos orgullosos valedores, que por tender una mano á un amigo desvalido, se creen con derecho á ridiculizarle en sociedad contando sus defectos y alabándose de haberle puesto en carrera despues de amonestarle, etc. || *Amigo*, en acepcion general, es cualquier conocido con quien tenemos mas ó ménos roce ó trato, etc. || loc. fam. *Tan amigos como ántes*; como si tal cosa no hubiera ocurrido; y en el mal sentido, *como si nunca nos hubiéramos visto*, etc. = *Tener cara de pocos amigos*; tener aspecto repulsivo, fisonomía antipática por lo mal humorada y ceñuda, parecer de genio áspero ó intratable, y otras cosas por el estilo.

AMILÁCEO, EA, adj. Que tiene analogía ó semejanza con el almidon. || Quím. *Fécula amilácea*; nombre que dan algunos químicos á todo polvo vegetal blanco, que tiene las propiedades del almidon.

AMILANADO, DA, adj. Parecido á un milano. || fig. Cobarde, pusilánime, gallina, etc.

AMILANAMIENTO, m. Accion y efecto de amilanar y amilanarse.

AMILANAR, a. Acobardar, acollonar, acorralar, causar ó infundir tal miedo, que deja aturdido sin accion al que lo padece ó experimenta.

AMILANARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo. || fig. Abatirse, postrarse, caer de ánimo, descorazonarse, perder el valor ó la esperanza.

AMÍLIDAS, f. pl. Quím. Familia de compuestos orgánicos que contienen almidon.

AMILONINA, f. Quím. Sustancia particular que producen ciertos ácidos al obrar sobre el almidon.

AMILTONIA, f. Bot. Género de plantas de América.

AMILLARAMIENTO, m. Accion y efecto de amillarar.

AMILLARAR, a. Regular los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo, y tambien repartir entre ellos las contribuciones por los millares en que los primeros se regulan, á tanto por cada millar, etc.

AMILLONADO, DA, adj. Lo que está sujeto á la contribucion de millones, ó arreglado segun ella. || V. MILLONARIO.

AMILLONAR, a. Juntar, allegar, reunir, acumular, hacer millones. = n. Hacerse millonario, material ó metafóricamente entendido. Omision imperdonable de todos los diccionarios, á pesar de la usualidad de ambos verbos, y aun creemos haber oido *amillonarse*, si bien no nos aventuramos al hecho de su canonizacion.

AMIMETOBIA, f. Vida voluptuosa y desarreglada.

AMÍMONO, m. Mol. Cuerpo fósil colocado entre los cefalópodos.

AMINA, m. Entom. Género de dípteros, establecido sobre una sola especie, encontrada en las inmediaciones de Paris.

AMINATO, m. Miner. Sal formada por la combinacion del ácido ámnico con diferentes bases.

AMINIO, m. Vino que se coge en Italia.

AMINORACION, f. Accion y efecto de aminorar.

AMINTA, f. Entom. Género de dípteros cuyas larvas viven en los despojos de los vegetales.

AMINTIA, f. Entom. Órden de insectos lepidópteros diurnos, del género rodocero.

AMÍNTICO, adj. ant. Farm. Calificacion de algunos remedios y emplastos tenidos por fortificantes y preservativos, etc.

AMION, adj. m. Patol. Se dice de un miembro cuyos músculos atrofiados apénas se perciben bajo los tegumentos.

AMIOS, adj. Anat. Lo que está sin músculos; calificacion dada á un miembro atrofiado ó enflaquecido á consecuencia de alguna lesion, y cuyos músculos parecen haber desaparecido.

AMIRBARIS, f. Mat. méd. Nombre que daban los Árabes al *agracejo*, con cuyos frutos se preparaba un jarabe refrigerante.

AMÍRIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las amirídeas, que comprende varios árboles y arbustos resinosos, peculiares de la América meridional.

AMIRÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, antiguamente confundida con las terebintáceas, cuyo tipo es el género amírida.

AMIRÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la amírida.

AMIRINA, f. Quím. Materia blanca, cristalizable, insoluble en el agua, y poco soluble en el alcohol, que se extrae del jugo resinoso de la amírida.

AMISALO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Nueva-Holanda.

AMISIBILIDAD, f. ant. Circunstancia de lo que es amisible.

AMISIBLE, adj. Susceptible de amision, de perdimiento.

AMISION, f. ant. For. Perdimiento ó pérdida de algun litigio, de alguna causa, etc.

AMISTAD, f. Afecto, mas ó ménos íntimo, pero comunmente recíproco, que se profesan dos ó mas personas, fundado en un trato consecuente, en una correspondencia mutua, decorosa y honesta. || En su acepcion genuina, esta palabra involucra una idea cuya celsitud, á no mancillarla terrenal influjo, reflejaria la mente augusta de la divinidad y hubiera hecho la felicidad de los mortales. || Merced, favor, proteccion, deferencia, consideracion dispensada, etc., en un sentido vago de indefinida y acomodaticia flexibilidad. || fam. V. AMANCEBAMIENTO. || ant. Pacto, convenio ó trato amistoso entre dos ó mas personas. || ant. Deseo, ansia, gana de alguna cosa, afan por conseguirla, etc. || Conocimiento, relacion con alguno, generalmente hablando || *Amistad de yerno, sol en invierno*; refr. que denota la tibieza ó poca duracion de la amistad entre suegros y yernos. || fras. ant. *Tornar la amistad*; especie de fórmula que se usaba para rescindir el pacto de amistad. || loc. fam. *Romper las amistades*; dejar de ser amigos, enemistarse los que lo eran, etc. = *Malas amistades*; malas compañías, perjudiciales ó nocivas relaciones, etc.

AMISTADO, DA, adj. Hecho amigo, unido en amistad con alguno, que profesa ó tiene amistad, etc.

AMISTADOR, RA, s. y adj. El ó la que amista.

AMISTAR, a. Hacer amigos, unir ó estrechar en amistad, reconciliar á los enemistados, volverlos á ella, etc.

AMISTARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo. || Contraer amistosas relaciones, estrechar vínculos de amistad, de fino afecto, etc.

AMISTOSAMENTE, adv. de mod. Con amistad. || *Transigir un asunto amistosamente*; componerse por bien, buenamente, sin ruido ó escándalo, sin dispendios, etc.

AMISTOSO, SA, adj. Que pertenece ó se refiere á la amistad.

AMITAON (emplasto de), m. Mat. méd. Emplasto inventado por Asclepiades, y recomendado para las convulsiones y esquinces de las articulaciones.

AMITIS, m. Zool. Nombre dado por Leson á dos aves de Nueva-Holanda, que parecen tener relacion con el género estenostomo.

AMITO, m. Liturg. Pedazo de lienzo cuadrado que el sacerdote se pone en la espalda, en los hombros, y debajo del alba, cuando se reviste para alguna ceremonia de la Iglesia. Los dominicos llevaban cubierta la cabeza con el amito al ir á celebrar. Es como de una vara en cuadro con una cruz en medio, y forma parte de las vestiduras sagradas.

AMITRE, m. Zool. Género de coleópteros tetrámeros del Perú.

AMMANNIOIDEAS, f. pl. (de Ammann.) Bot. Género de plantas reunido al de los litrones.

AMMAPTENIDITES, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que no vuelan y viven en los arenales como el avestruz.

AMMI, m. Bot. Género de plantas de la clase pentandria diginia, familia de las umbeladas. Comprende varias especies originarias de Levante. El ammi comun, que los botánicos denominan *ammi majus*, tiene las semillas de un sabor aromático y caliente, las cuales se empleaban antiguamente como diuréticas y carminativas.

AMMÍNEO, EA, adj. Bot. Que tiene semejanza con el ammi.

AMMÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las umbeladas, cuyo tipo es el género ammi.

AMMITES, m. Miner. Concrecion calcárea globulosa; ó piedra arenosa de que hay varias especies.

AMMOCARIS, m. Bot. Género de amarilidáceas.

AMMODITA, m. Ictiol. Género de peces anguiliformes, compuesto de una sola especie, comun en nuestras costas, donde es conocida por el nombre de *cebo de fango*.

AMMOFILO, adj. Hist. nat. Que se complace, que vive ó medra en terreno arenoso.

AMMONITA, f. Hist. nat. Género de moluscos fósiles, clase de los cefalópodos, llamados tambien cuernos de Ammon, por la semejanza de dichos moluscos con los cuernos de Júpiter Ammon. || Miner. Piedra compuesta de granos parecidos á los de la arena. V. AMMITES.

AMMOTEA, f. Aracn. Género de traquelinos picnogonides. || Pólip. Género de alcionios.

AMNA ALCALISATA, f. Mat. méd. Nombre que han dado Paracelso y otros autores á las aguas naturalmente salinas.

AMNESIA, f. Med. Pérdida de la memoria.

AMNÉSTICA, f. Arte de olvidar.

AMNESTÓFALO, LA, adj. Bot. Se dice de las plantas cuyos sexos están contenidos en flores separadas.

AMNÍCOLA, adj. Hist. nat. Que crece ó se cria á orillas de los rios.

AMNIOMANCIA, f. Especie de adivinacion, augurio, presagio ó vaticinio que se sacaba de la disposicion del amnios. En algunas partes tiene el vulgo por muy propicio agüero, el que la criatura salga del claustro materno con la cabeza envuelta en esta membrana.

AMNIOS, m. Anat. Membrana delgada, lisa, trasparente, y la mas interna de las que rodean ó envuelven al feto. Está separada de este por el líquido amniótico; se adhiere ligeramente al córion por medio de filamentos ó laminillas mucosas, que cubren su cara externa.

AMNIÓTICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al amnios. = *Líquido amniótico*; humor linfático ó acuoso, contenido en el amnios, que sirve al feto como de un baño suavísimo en que muellemente fluctúa. Se le da tambien el nombre de agua ó aguas del amnios, ó solamente *aguas*.

AMNISCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, indígenas de la América septeutrional.

AMNISTÍA, f. El olvido y perdon general que decreta un soberano en favor de algun pueblo ó persona. (Acad.) La definicion será mas exacta y explícita diciendo así: Perdon y olvido general de las ofensas pasadas, que concede el jefe de una nacion ó Estado, como representante del poder ejecutivo, en favor de los delitos políticos ú otros análogos, como rebeldías, deserciones, etc. La amnistía acostumbra excluir á los reos de delitos comunes. Diferénciase del indulto en que este puede limitarse á un solo individuo, y aquella es siempre mas general. Diferentes príncipes han concedido y conceden amnistías, como sabia y conciliadora medida de gobierno, tratándose de delincuentes políticos sobre los que principalmente recaen.

AMNISTIADO, DA, s. y adj. Que tiene amnistía, la ha obtenido ó goza de ella, etc.

AMNISTIADOR, RA, s. y adj. El ó la que amnistía.

AMNISTIAMIENTO, m. Accion y efecto de amnistiar; solo se usa *amnistía*. V. esta voz.

AMNISTIAR, a. Conceder, dispensar, acordar ó dar una amnistía; comprender en ella determinado género de delitos, etc.

AMNISTIARSE, pron. Acogerse á la amnistía, valerse, aprovecharse ó ampararse de ella. Omision de todos los diccionarios.

AMO, m. Cabeza ó señor de la casa, jefe de la familia, individuo que manda ó á quien toca de derecho el mando, la autoridad doméstica, etc. || El dueño, señor ó árbitro de alguno, como de un caballo, de una heredad, etc. = Por ext. fam. El que manda en cualquier cosa, ó lleva la direccion superior, dispone, preside, etc. || El marido de la nodriza ó ama de cria. ||

V. MAYORAL y CAPATAZ. || ant. V. AYO. || fras. *Asentar con amo;* obligarse por asiento á servirle. || prov. *Haz lo que tu amo te manda, y sentaraste con el á la mesa;* refr. que explica la mucha estimacion dispensada por su amo al criado que le obedece y sirve puntualmente. =*Ni en burlas ni en veras con tu amo partas peras;* refr. que advierte el respeto con que siempre debe tratarse á los superiores. =*Quien a muchos amos sirve, á alguno, ó á uno ú otro hace falta;* refr. significativo de que no se pueden cumplir perfectamente las cosas, cuando se emprenden ó se tratan muchas á un mismo tiempo. || fras. de la prov. de Arag.: *ser el amo ó dueño de la baila;* ser el principal en algun negocio, etc. =*¿Quién es aquí el amo?* igual á: ¿quién manda ó dispone aquí? ¿Quién dirige esto? etc.

AMOBATO, m. Erpet. Serpiente de Guinea.|| Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los apiarios.

AMOBIO, m. Bot. Género de compuestas como fundado en una sola especie que crece en algunas partes áridas de la Nueva-Holanda.

AMOCETO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los adóstomos. Carecen enteramente de dientes, y la abertura de la boca está guarnecida de una hilera de varillones ramosos muy pequeños. Las aletas dorsal y anal se confunden con las de la boca; tienen los ojos sumamente chicos, las partes que deberian formar el esqueleto, permanecen constantemente en estado membranoso. Conócense dos especies de amocetos, el lamptuela lamprehuela y el rojo; las dos se encuentran en la embocadura de varios rios de Europa. Los pescadores estiman su carne, no tanto por comerla, como porque les sirve de cebo.

AMOCOSIA, f. Med. Medio de obrar sobre el cuerpo humano, hundiéndole hasta el cuello en un baño de arena caliente ó de sal. Tambien usaban los antiguos el modo de enterrar un cadáver en la arena, para disecarlo.

AMOCRISO, m. Miner. Miga pulverulenta de color de oro, que se usa en polvos para que no se borre lo que se acaba de escribir.

AMOCHIGUAR, a. ant. Multiplicar ó aumentar. Usábase tambien como neutro, y aun como pronominal.

AMODÉNDRON, m. Bot. Planta de la familia de las leguminosas, que se cria en las llanuras de la Siberia meridional.

AMODITA, adj. Hist. nat. Calificacion de las plantas y animales que habitan en la arena. || m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los ofiolios, que se ocultan en la arena al tiempo de bajar la marea. || f. Culebra ó serpiente de color de arena, matizada de manchas negras. =Especie de víbora, cuyo color es azul oscuro, con una raya negra sobre el lomo, y una verruga en la extremidad del hocico.

AMODORRAMIENTO, m. V. MODORRA.

AMODORRARSE, pron. Padecer modorra, estar, sentirse ó hallarse afectado de ella. || fig. Azorrarse.

AMODORRIDO, DA, adj. Que tiene modorra ó está acosado de ella.

AMODROMO, m. Zool. Género de gorriones conirostros de la América del Norte.

AMÓFILA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, que crecen á las orillas del mar.

AMÓFILO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los cavadores, que se crian en parajes arenosos.

AMÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el amóforo peruano.

AMOGOTADO, DA, adj. Mar. Dícese del bajo, costa, isla, etc., en que se advierten varios mogotes, ó que guarda esta misma figura.

AMOHECIMIENTO, m. V. ENMOHECIMIENTO.

AMOHINAR, a. Dar ó causar mohina, infundir enojo, etc.

AMÓIDES ó **AMOÍDEAS**, f. pl. Bot. Género de plantas umbelíferas.

AMOJAMADO, DA, adj. Seco, flaco, enmagrecido y acecinado ó enjuto á semejanza de la mojama, que es una especie de cecina de atun.

AMOJAMAR, a. Hacer mojama, acecinar carne de atun.

AMOJAMARSE, pron. fig. Ponerse enjuto y seco como la mojama. Ambos verbos, aunque usados, no figuran en los diccionarios de la lengua.

AMÓJELAR, a. Mar. Aguantar los rizos despues de desamarrados, torciendo unos con otros hasta que despasadas las empuñaduras, se arríen todos á un tiempo. =fras. *Amojelar espeso;* multiplicar los puntos en que se amojela un cable.

AMOJETO, m. Bot. Género de compuestas viváceas, que comprende una sola especie de la América boreal.

AMOJONADO, DA, adj. Que tiene mojones.

AMOJONADOR, RA, s. El que amojona.

AMOJONAMIENTO, m. Accion y efecto de amojonar. || El conjunto de mojones colocados.

AMOJONAR, a. Señalar, marcar, fijar con mojones los límites, términos ó lindes divisorios de las heredades, tierras confinantes, etc.

AMOLADERA, s. y adj. La piedra de amolar. V. MUELA, en su tercera acepcion.

AMOLADOR, RA, s. y adj. La persona ó cosa que amuela. || fam. El que es poco diestro en su arte ú oficio, etc.|| fig. y pop. Cansado, pesado, posma, machaca, etc.

AMOLADURA, f. Accion y efecto de amolar. || pl. Las arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar.

AMOLAR, a. Art. Pasar y repasar por la muela cualquier arma blanca ó instrumento análogo de uso comun, como las tijeras, los punzones, etc.; afilar, adelgazar, sacar el corte ó punta á lo que sea. || fig. y fam. Fastidiar, cansar, incomodar, cargar, hacer algun mal por el estilo á cualquiera persona, etc. Solamente se usa entre gentes ordinarias, zafias ó de escasa educacion y cultura.

AMOLARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

AMOLDADO, DA, adj. Que viene como de molde. || m. Clase de red sardinera.

AMOLDADOR, RA, s. El que amolda.

AMOLDADURA, f. Accion y efecto de amoldar.

AMOLDAR, a. Acomodar, proporcionar, hacer venir ó ajustar alguna cosa al molde. || fig. Corregir, formar, arreglar, regular, trabajar el espíritu, los hábitos, las costumbres, etc., de alguno; enseñarlo á sujetarse, á vencerse, á lo que se quiera; aleccionarle, amaestrarle, instruirle; bajarle la cerviz, el orgullo; traerle al camino de la razon, etc., segun de lo que se trate, conforme á lo que se aplique. || ant. Señalar ó marcar el ganado lanar.

AMOLDARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fig. *Amoldarse al genio de alguno;* acomodarse a el, prestarse á sus exigencias, sufrirle ó llevarle el gusto, etc. || loc. fam. *Esto se amolda a mi caracter;* esto me conviene, me trae cuenta, es de mi gusto, etc.

AMÓLICA, adj. f. Quím. Calificacion de las sales cuya base es la amolina.

AMOLINA, f. Quím. Base salificable, extraida del aceite animal no purificado de Duppe.

AMOLINTA, f. Mat. méd. Se usaba este nombre para designar los epitemas que no manchaban la piel ni los dedos cuando se les manejaba.

AMOLLADOR, RA, s. El que amolla.

AMOLLADURA, f. Accion y efecto de amollar.

AMOLLAR, n. Jugar una carta inferior á aquella que va jugada, teniendo otra superior con que poder cargar, en el juego del revesino y en algunos otros de naipes. || a. y n. Mar. Arribar. =Arriar en banda un cabo y resacarlo. Antiguamente se decia tambien *mollar.* =fras. *Amollar en popa;* arribar hasta ponerse en popa.=*Navegar amollado;* lo mismo que navegar á un largo, ó con las escotas aventadas, ó navegar aventado.

AMOLLECER, a. ant. V. ABLANDAR.

AMOLLECERSE, ant. V. ABLANDARSE.

AMOLLENTADURA, f. ant. Accion y efecto de amollentar.

AMOLLENTAR, a. ant. V. ABLANDAR. || ant. fig. V. AFEMINAR.

AMOLLENTATIVO, VA, adj. ant. Lo que ablanda ó es propio para ablandar.

AMOLLETADO, DA, adj. Lo que tiene figura, forma, traza ó semejanza con mollete.

AMÓMEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas herbáceas vivaces, de raíces gruesas, carnosas y muy aromáticas, cuyo tipo es el género amomo. Son indígenas en las regiones cálidas del Asia.

AMOMI, m. V. PIMIENTA, y allí *Pimienta de la Jamaica.*

AMOMO, m. Bot. Género de plantas de la clase monandria monoginia de Linneo, que comprende varias especies originarias todas de los climas cálidos del Asia: es muy parecido á las cañas de Europa, y tiene un sabor picante aunque aromático. Su fruto, casi aovado, correoso y de tres lados, encierra muchas semillas olorosas de sabor muy acre y estimulante, que se usan en el aderezo de algunos guisados.

AMOMOCARPO, m. Bot. Fruto fósil, encontrado en la isla de Sheppey, que tiene mucha analogía con el amomo.

AMONANA, f. prov. Ec. Panal de cera que hacen las abejas debajo de tierra en el partido de Santa Helena.

AMONDONGADO, DA, adj. fam. Aplícase á la mujer gorda, morena y de facciones toscas.

AMONEDAR, a. Reducir á moneda algun metal, acuñarlo para moneda, hacer dinero, etc.

AMONESTACION, f. Accion y efecto de amonestar.||Consejo, aviso, prevencion, advertencia.||La publicacion que se hace en la iglesia en dia festivo, al tiempo de la misa mayor, de las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento, lo denuncie. || fras. fam. *Correr ó echar las amonestaciones;* publicarlas en la iglesia; estar amonestados ó próximos á serlo.

AMONESTADOR, RA, s. y adj. Que amonesta.

AMONESTAR, a. Aconsejar, avisar, prevenir, advertir á alguno de cosa que le tiene cuenta hacer ó entender, etc. || Sermonear, reprender, censurar intimando órden ó consejo con fuerza de ley, predicar rogando con instancia y energía; suplicar encarecidamente y con cierta autoridad como de padre ó verdadero amigo, como de protector ó protegido. || Publicar ó leer las amonestaciones del modo explicado en la *amonestacion.* V. este.

AMONESTARSE, pron. Ser incluido en las amonestaciones eclesiásticas. || Ser puesto en tela de juicio ó á prueba de denuncia.

AMONIACAL, adj. Quím. Lo que contiene amoníaco ó tiene relacion con él; que participa del olor, de la naturaleza ó de las propiedades del amoníaco.

AMONÍACO, m. Quím. Gas incoloro, cáustico, volátil en extremo, acre, nocivo á la respiracion, de un olor vivísimo y picante que le hace fácilmente reconocer. Se obtiene descomponiendo el hidroclorato de amoníaco (sal amoníaca) por medio de la cal. Como flúido aeriforme, de olor muy fuerte, sutil, penetrantísimo, se exhala de las sustancias animales cuando se pudren ó se queman. Es fácilmente soluble en el agua, y tiene muchas interesantes propiedades que le dan numerosas aplicaciones tanto en las artes como en la medicina. Llamósele antiguamente *álcali volátil, alcali fluor* y *espíritu de la sal amoníaca,* segun sus alteraciones, etc. || Hist. nat. Sustancia salina; especie de goma resinosa, en lágrimas ó en masa, compuesta de grumos de color amarillo rojizo por fuera, y blanco lechoso por dentro; de sabor un tanto amargo y nauseabundo, con un olor asaz desagradable.

AMONÍACO, CA, adj. Lo que pertenece al amoníaco, es ó participa de su naturaleza. || *Sal amoníaca;* es una sustancia blanca ó gris, de un sabor fresco y picante, soluble en una cantidad de agua déclupo de su peso. Está formada por la combinacion del ácido muriático con el álcali volátil hasta el punto de su saturacion. Los químicos modernos le dan el nombre de hidroclorato de amoníaco.|| *Goma amoníaca;* resina fétida producida por una planta de la Libia y de las Indias orientales.

AMONÍACO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Que contiene sal de amoníaco y de magnesia.

AMONÍACO-MERCURIAL, adj. Quím. Calificacion de una sal que contiene amoníaco y mercurio.

AMONIATO, m. Quím. Combinacion del amoníaco con un óxido metálico.

AMÓNICO-ARGENTINA, adj. Quím. Epíteto calificativo de la combinacion de una sal de amoníaco con una sal de plata.

AMÓNICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Combinado con una sal de amoníaco y otra de calcio.

AMÓNICO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Combinado con una sal de amoníaco y una hídrica.

AMÓNICO-LÍTICO, CA, adj. Quím. Calificacion que se da al resultado de una sal de amoníaco, combinada con una sal de litio.

AMÓNICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Que contiene sal de amoníaco y de magnesia.

AMÓNICO-MERCÚRICO, CA, adj. Quím. Que contiene una sal de amoníaco combinada con otra de mercurio.

AMÓNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Calificacion que se da al resultado de una sal amoníaca combinada con otra de potasa.

AMÓNICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de una sal amoníaca combinada con otra de sosa.

AMÓNICO-URÁNICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal de amoníaco con otra de urano.

AMONÍDEAS, f. pl. Hist. nat. Familia de moluscos fósiles, de la clase de los cefalópodos, cuyo tipo es el género amita.

AMONIO, m. Quím. Metal hipotético que forma la base del amoníaco.

AMONIURO, m. Quím. Combinacion del amoníaco con las sales metálicas.

AMONOCERATO, m. Mol. Género de moluscos ammonitos, mal caracterizados.

AMONÓIDES, adj. Hist. nat. Que se parece á la ammonita.

AMONTARSE, pron. Huirse ó hacerse al monte.

AMONTONADAMENTE, adv. de m. De monton ó en monton.

AMONTONADOR, RA, s. El que amontona.

AMONTONAMIENTO, m. Accion y efecto de amontonar. || fig. El conjunto de varias especies y voces. || fig. Monton de cosas sin órden; aglomeramiento confuso de objetos, etc.

AMONTONAR, a. Poner unas cosas sobre otras sin órden ni concierto; hacer montones, juntarlos, etc. || fig. Juntar, mezclar, aglomerar varias especies sin órden ni concierto; hacer montones, juntarlos, etc. || fig. Juntar, mezclar, aglomerar varias especies sin orden ni eleccion; asi se dice comunmente, que un letrado *amontona* textos, y un predicador conceptos, etc.

AMONTONARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fam. Montar en cólera, enfadarse sin querer oir razon alguna.

Á MONTONES, modo adverbial. Abundante, sobrada y excesivamente.

AMOR, m. Cariño, afecto, apego, inclinacion, pasion que se siente hácia alguna persona ó cosa. En su acepcion genuina y filosófica, debe entenderse por afeccion tan pura como tierna, tan sencilla como elevada é inmaterial. En su acepcion vulgar hallamos esta voz prostituida y degradada, segun la mayor ó menor violencia de las interpretaciones que sufre. || La persona amada; así suelen decir los amantes: *amor mio, mis amores,* etc. || La persona que ama, por la misma razon. || Blandura, suavidad, templanza, etc.: v. g. los padres castigan á sus hijos con *amor.* || ant. Voluntad, consentimiento, beneplácito, gusto. || fras. fam. *Con mil amores;* de buena voluntad, con mucho gusto, con singular placer, etc. || ant. Convenio, acuerdo, trato, pacto, ajuste.|| *Amor platónico;* el que es puro, ideal, sublime, acendrado, casto, etc., sin mezcla de interes mezquino, ni lúbrica sensualidad.|| *Amor propio;* el amor desordenado con que uno se ama á sí mismo y á sus cosas. (Acad.) || fig. Presuncion, vanidad, soberbia, orgullo, petulancia, jactancia; exagerada y fatuísima opinion ventajosa de sí mismo, de su mérito, cualidades, etc., todo lo cual entra por ext. fam. en la calificacion de *amor propio,* que no está tan limitado como cree la Academia. || Bot. *Amor de hortelano;* planta vivaz agreste, cuya raiz y frutos se agarran á la ropa. =prov. Gran. Especie de grama. || refr. *Amor con amor se paga;* denota la mutua y delicada correspondencia de las personas bien unidas, en cualquier asunto, acontecimiento, etc., prósperos ó adversos. || *Amor de asno, coz y bocado;* refr. que se dice de aquellos que muestran su cariño haciendo mal, como acostumbran los asnos.=*Amor de niño agua en el cesto;* aludiendo á la poca seguridad que debe tenerse en el cariño de los niños, de los mozalbetes, etc. =*Amor de padre que todo lo demas es aire;* refr. que advierte no poder encontrarse un amor mas seguro y desinteresado que el de los padres.=*Amor loco, yo por vos y vos por otro;* á veces la persona muy amada, de uno suele amar ciegamente á

otro que no le corresponde.=*Amor trompero, cuantas veo tantas quiero*; moteja la versátil condicion, facilidad é inconsecuencia de no pocos calaveras jóvenes y viejos, que se enamoran de cuantas mujeres ven.=*Para el amor y la muerte cuentan que no hay cosa fuerte*; hipérbole ponderativa ó ponderacion hiperbólica del omnímodo poder que ostentan muerte y amor. =*De los amores y cañas, lo mejor son las entradas*; el amor en sus principios es mas fogoso y vehemente, así como en el juego de las cañas es mayor el ardor y gallarda bizarría con que se empieza. = *Vanse los amores y quedan los dolores*; con la verde juventud huye la fresca salud; el amor es dulce carga, pero tiene un fin que amarga; con la edad se cambia amor en achaques y en dolor. || mod. adv. *Al amor de la lumbre*; cerca de ella, á su inmediacion, calentándose sin quemarse, gozando de un suave calor. || fras. fig. *Dar como por amor de Dios*; dar como de gracia lo que se debe de justicia. || loc. fam. *En amor y compaña*; en amistad y concordia, en amistad y buena compañía, etc. || fras. fig. *Ir al amor del agua*; contemporizar, hacer la vista gorda, paliar, dejar correr las cosas que debieran reprobarse. || expr. fam. *Lo perdido vaya por amor de Dios*; zahiriendo ó reprendiendo irónicamente á los que ostentan liberalidad con aquello que no les aprovecha ni les sirve. || mod. adv. *De mil amores*; de muy buena gana, con muchísimo gusto, etc. || pl. *Amores*; comunmente se entienden los sensuales. (Acad.) || *Amores*; expr. de cariño que usan los enamorados dirigiéndose al objeto de su ternura. || *Ven acá, amores*; expr. á veces irónica, que usa con reconcentrada cólera un padre ó un maestro, etc., que desean echar el guante al díscolo chicuelo para castigarle. || Bot. V. CADILLO. = prov. Gran. Planta anua de dos á tres piés de altura, bien poblada de ramas y hojas en figura de corazon, y de un verde oscuro con aguijones en forma de ganchos. El fruto tiene la figura de huevo, de tres á cuatro líneas de largo y lleno de aguijones. || *Mil amores*; planta perenne, especie de valeriana, con las hojas de un verde claro, y sin cortaduras por su márgen. Las flores son muchas, pequeñas, de color encarnado claro, reunidas en ramitos, aunque tambien las hay blancas. || Bot. Género de meliáceas, árbol corpulento de las Indias orientales.

AMORADUJ, m. V. MEJORANA.

AMORATADO, DA, adj. Lívido, cárdeno, de color morado, ó que tira á él.

AMORATAR, a. Poner ó volver de color morado, imitar, etc.

AMORATARSE, pron. Ponerse, volverse, quedarse lívido, etc.

AMORBAIDO, DA, adj. ant. Enfermo, doliente, falto de salud.

AMORDAZADO, DA, adj. Que tiene ó lleva mordaza.

AMORDAZADOR, RA, s. ant. El que amordaza. || Mordedor, mordaz, maldiciente, etc.

AMORDAZAMIENTO, m. Accion y efecto de amordazar.

AMORDAZAR, a. ant. Morder ó maldecir. (Acad.) || Creemos que además de esta acepcion puede tener con propiedad la de: sujetar con mordaza, impedir el habla ó el movimiento articulatorio de los labios, poner una mordaza. || Mar. Sujetar con mordaza.

AMORECER, a. Juntar los moruecos con las ovejas, hacer que las cubran, etc.

AMOREUXIS, f. Bot. Género de rosáceas, yerba de los alrededores de Méjico.

AMORFA, f. Bot. Planta de América de la familia de las leguminosas.

AMORFIA, f. Hist. nat. Defecto ó vicio de conformacion, especie de irregularidad física.

AMORFIPODO, m. Entom. Género de la familia de los acridianos ortópteros.

AMORFIS, adj. Hist. nat. V. AMORFO. || Entom. Denominacion bajo la cual se reunen en dos secciones las larvas de una gran parte de los insectos hexápodos y tetrápteros. || m. pl. Division de esfingidos. || f. Miner. Nombre específico de los minerales que se presentan en masas irregulares.

AMORFO, adj. Hist. nat. Lo que tiene forma bien marcada, delineada ó determinada.

AMORFOCÉFALO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el bicento de las Antillas.

AMORFÓCERO. m. Entom. Especie de gusano de seda, género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el amorfócero de Cafrería.

AMORFOFALIA, f. Bot. Planta vivaz originaria de la India, del género de las aroideas.

AMORFÓFITO. m. Bot. Nombre dado á las plantas de flores anómalas ó irregulares.

AMORFÓSICO, adj. Fís. Que pertenece á la amorfosia ó á sus fenómenos.

AMORFÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el amorfósomo áspero del Cabo.

AMORFOZOARIO, adj. Hist. nat. Calificacion zoológica dada á un tipo del género animal que comprende los informes ó amorfos.

AMORGADO, DA, adj. Harto de morga; se aplica únicamente á los peces que se ponen amortecidos, comiendo la morga ó murga.

AMORGARSE, pron. Amortecerse los peces, quedarse como muertos, por haber comido morga.

AMORGONAR, prov. Arag. V. AMUGRONAR.

AMORICONES, m. pl. fam. Las señas, ademanes, guiños, momos, gestos, visajes, etc., todo género de acciones extremadas con que se manifiesta el amor que se profesa á alguna persona. || irón. Amoríos ridículos, así denominados en burlesca ó satírica calificacion; amores de gente zafia, de rústicos ó patanes, etc.

AMORÍO, m. V. ENAMORAMIENTO. || fras. fam. *Tener algun amorío ó amoríos*; tener amores ó relaciones amorosas con alguna persona, estar enamorado, etc.

AMORIS, f. Bot. Género de plantas leguminosas que tiene por tipo la mielga ó trébol híbrido.

AMORISCADO, DA, adj. Lo que tiene semejanza con los moriscos, participa de sus cualidades ó está relacionado con ellos, etc.

AMORMADO, DA, adj. Veter. Que tiene muermo. Se aplica á la bestia que padece la enfermedad denominada muermo.

AMORMÍO, m. Bot. Planta perenne, de pie y medio á dos de altura; las hojas son largas y estrechas, las flores blancas de seis pétalos, y en la raíz echa un bulbo ó cebolla.

AMOROSAMENTE, adv. de mod. Con amor, con amorosidad, de una manera amorosa.

AMOROSIDAD, f. Calidad de lo amoroso; galantería extremada, oficiosidad amorosa.

AMOROSO, SA, adj. Afectuoso, cariñoso, tierno, amable, apasionado, lleno de amor, de afectuosidad, de ternura; hablando de personas y de cosas. || Enamorado, entusiasta por amor, tipo de la galantería, del mas amartelado, rendido y obsequioso adorador; solo de persona. || Blando, suave, dócil, fácil de labrar ó cultivar; solamente de cosas materiales. || Templado, apacible, bonancible, calmoso, delicioso, manso, etc.; así suele decirse: la tarde está *amorosa*; el cielo, el aire, el tiempo, etc., están ó brindan *amorosos*; las auras *amorosas* juguetean en calices de rosas. || Flexible, dócil, acomodaticio; lo que, aplicado á alguna cosa, se adapta á ella. || adj. y s. m. Anat. Uno de los nombres de los músculos oblicuos del globo del ojo, que tambien llaman *amadores*.

AMORRAR, n. fam. Bajar ó inclinar la cabeza. || fig. Doblar, someter, rendir la erguida cerviz; humillarse. || fam. Estirar ó encoger el morro, dilatarlo ó fruncirlo; no responder á lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y aferrándose ú obstinándose en no hablar. || Mar. a. y n. Hacer calar mucho de proa al buque = Embestir directamente á la playa para quedar bien varado =V. EMBICAR, en su tercera acepcion.=V. AHOCICAR.

AMORRONAR, a. Mar. Hablando de la bandera, enrollarla, dándole de trecho en trecho una amarradura con filásticas, é izándola en esta forma, que es señal de pedir auxilio de práctico, etc., delante de un puerto.=Tiene cierta relacion con *embrollar*.

AMORTAJADO, DA, adj. y s. Que tiene mortaja ó está envuelto en ella. || adj. ant. Lleno de muertes ó de mortandad.

AMORTAJADOR, RA, s. y adj. El que amortaja.

AMORTAJAMIENTO, m. Accion y efecto de amortajar.

AMORTAJAR, a. Vestir al difunto, envolverlo en la mortaja, cubrir con ella al cadáver, etc.

AMORTECERSE, pron. Desmayarse; quedar sin sentido, como muerto.

AMORTECIDO, DA, adj. Falto de vigor, desmayado.

AMORTECIMIENTO, m. Desmayo; accion y efecto de amortecer ó amortecerse.

AMORTIGUACION, f. V. AMORTIGUAMIENTO.

AMORTIGUADO, DA, adj. fig. Mitigado, suavizado, dulcificado; que no tiene la misma fuerza, la misma actividad.

AMORTIGUADOR, m. Mar. Resorte que tienen los barómetros marinos en su montura para que hagan ménos sensibles las agitaciones del mar en el instrumento.

AMORTIGUAMIENTO, m. Accion y efecto de amortiguar y amortiguarse.

AMORTIGUAR, a. ant. V. AMORTECER. || Mitigar, suavizar, dulcificar, templar, moderar, calmar, disminuir la actividad de alguna cosa en sentido propio, de las pasiones en el figurado. || Pint. Templar, disminuir la fuerza de los colores para que no estén tan vivos.

AMORTIGUARSE, pron. Mitigarse, suavizarse, etc. || V. AMORTECERSE.

AMORTIZABLE, adj. Que puede amortizarse, extinguirse, redimirse.

AMORTIZACION, f. Accion y efecto de amortizar; extincion de una deuda, renta, pension, etc. El uso mas comun de esta voz es hablando de la deuda pública. || For. Permiso que concedia el monarca á las manos muertas, como las asociaciones religiosas, cofradías, fábricas, hospicios y establecimientos públicos, de adquirir y poseer bienes. Tambien se daba el mismo nombre á las cartas-órdenes que contenian este permiso.

AMORTIZAR, a. Pasar los bienes á manos muertas que no los pueden enajenar, vinculándolos en una familia, ó en algun establecimiento. || Redimir, extinguir una deuda, renta, pension, etc., reembolsando el capital.

AMOSCADOR, m. ant. V. MOSQUEADOR.

AMOSCARSE, pron. Picarse, ofenderse, enojarse, enfadarse provocado de alguna palabra, de algun dicho, etc.

AMOSITOS, m. pl. (etim. gr. *arena*.) Miner. Cuerpecillos redondos, calcarios, semejantes á los granos de mijo, y que tal vez son una especie de oolitos.

AMOSQUEARSE, pron. ant. V. MOSQUEARSE.

AMOSQUILADO, DA, adj. Aplícase á la res vacuna que, fatigada de las moscas y por defenderse de ellas, mete la cabeza entre las carrascas ó retamas.

AMOSTACHADO, adj. m. inus. El que tiene mostachos.

AMOSTAZADO, DA, adj. Enojado.

AMOSTAZAR, a. Irritar, enojar con exceso.

AMOSTAZARSE, pron. Enojarsse, incomodarse, enfurruñarse, cargarse, etc.

AMOSTRAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de mostrar.

AMOSTRAR, a. ant. V. MOSTRAR. || Instruir, enseñar.

AMOSTRARSE, pron. ant. Enseñarse, acostumbrarse á alguna cosa.

AMOTINADOR, RA, s. El que amotina, el que excita á los motines, á los alborotos, etc.

AMOTINAMIENTO, m. Accion y efecto de amotinarse; motin, tumulto, alboroto, asonada, bullanga, movimiento de una parte del pueblo, que manifiesta su descontento con gritos y reuniones desordenadas, y á veces con actos de violencia.

AMOTINAR, a. Concitar, reunir gente con objeto de armar algun motin, alguna asonada; conmover algun reino, pueblo, república ó ejército contra su gobierno, contra una autoridad superior. || fig. Turbar, inquietar, remover, agitar, trastornar las potencias del alma.

AMOTINARSE, pron. Concitarse, reunirse gente, conmoverse algun reino, pueblo, etc., contra una autoridad superior, contra su gobierno.

AMOVIBLE, adj. Que puede ser removido. Úsase hablando de los funcionarios públicos que pueden ser destituidos sin que puedan quedar descontentos ni ofendidos. || For.—*ad nutum*; aplícase al beneficio eclesiástico que no es colativo, para denotar la facultad reservada al que lo da para remover de él al que lo goza.

AMOVILIDAD, f. Cualidad de lo que es amovible.

AMPACO, m. Bot. Árbol de las Indias orientales, cuyas hojas tienen un olor muy fuerte, y se usan en baños como detersivas.

AMPARA, f. For. Embargo de bienes muebles.

AMPARADOR, RA, s. Protector, defensor, el que ampara, el que protege ó defiende á alguno.

AMPARAMIENTO, m. ant. V. AMPARO.

AMPARAR, a. Favorecer, proteger, defender á alguno teniéndole bajo su amparo, bajo su proteccion. || For. Secuestrar, hacer embargo de bienes muebles. || Mar. Aguantar. || Sostener una cosa para que no se caiga.

AMPARARSE, pron. Valerse del amparo, de la proteccion de alguno. || Guarecerse, defenderse.

AMPARO, m. Favor, defensa, apoyo, sosten, proteccion que se concede á los desvalidos. || Cualquier abrigo ó defensa. || ant. Fort. V. PARAPETO. || Letrado ó procurador que favorece al reo.

AMPELÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledonias, polipétalas-hipoginias, que comprende varias especies, siendo la vid la mas importante.

AMPELÍDEO, EA, adj. Bot. Que pertenece á la vid.

AMPELÍNEAS, f. pl. Ornit. Division de la familia de los baccívoros, cuyas especies todas, á excepcion del picotero, son originarias de las regiones tropicales del Nuevo-Mundo.

AMPELITA, f. Miner. Arcilla esquistiforme, negra y casi infusible; blanquea á una temperatura elevada; contiene carbono, y expuesta al aire largo tiempo, se cubre de eflorescencias blanquecinas y amarillentas, que son de alumbre y sulfato de hierro. Sirve á los pintores para diseñar. || Geol. Cierta tierra que disuelta en aceite sirve para teñir el cabello y las cejas.

AMPELODESMOS, m. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas, tribu de las arundináceas; comprende dos especies que crecen en las regiones mediterráneas de Europa y África.

AMPELOGRAFÍA, f. Descripcion ó tratado acerca de la vid.

AMPELÓGRAFO, m. Que se dedica á la descripcion ó estudio de la vid.

AMPELOPSIS, m. Bot. Género de plantas, familia de las ampelídeas. Una de sus especies es muy conocida con el nombre de cepa vírgen.

AMPÉREA, f. Bot. Género de plantas, familia de las euforbiáceas. Comprende tres arbustos de la Nueva-Holanda.

AMPLECTIVO, VA, adj. Bot. Epíteto que se da á los órganos que abrazan completamente á otro, y particularmente á las plantas cuyas hojas, plegadas á lo largo del boton, se abrazan recíprocamente por sus extremos.

AMPLEJO, m. Zool. Género de pólipos fósiles.

AMPLEXÁTIL, adj. Bot. Calificacion de la raíz, cuando se ensancha y encierra ó rodea al embrion.

AMPLEXICAUDE, adj. Zool. Se dice de los animales cuya cola está comprendida en una membrana tendida entre los muslos.

AMPLEXICAULE, adj. Bot. Calificacion de las partes de una planta que rodean el tallo.

AMPLEXÍFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de las partes de la planta que rodean la flor.

AMPLEXIFOLIADO, DA, adj. Calificacion de las plantas cuyas hojas rodean el tallo.

AMPLEXOS, m. Zool. Género de fósiles que parece ser un hiparito del terreno cretáceo y vecino, de los ciatófilos.

AMPLIACION, f. Accion y efecto de ampliar.

AMPLIADOR, RA, s. El que amplía el que aumenta alguna cosa.

AMPLIAMENTE, adv. de mod. Con amplitud, de una manera amplia.

AMPLIAR, a. Extender, hacer extensivo, dilatar el término ó plazo.

AMPLIARSE, pron. Extenderse, dilatarse.

AMPLIATÍFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas flores te-

nen las corolas ensanchadas ó dilatadas por su base.

AMPLIATIVO, VA, adj. Que tiene la virtud de ampliar. Úsase muy poco esta voz, á no ser hablando de los breves, bulas y otros documentos pontificios que amplían los precedentes.

AMPLIFICACION, f. Dilatacion, extension. = Retór. Razonamiento, discurso en el cual se extiende y desarrolla cada una de las particularidades que tienen relacion con el asunto de que se trata; manera de mostrar un objeto bajo todas sus fases, de explicar todo lo que tiene de grande, de bello, de interesante ó de defectuoso; en una palabra, de hacer resaltar, todas las cualidades buenas ó malas que pueda ofrecer. || fam. Exageracion, ponderacion. || Ópt. Exageracion; aumento del disco aparente de los cuerpos celestes, vistos con el telescopio. = Exageracion; aumento que presentan los cuerpos luminosos, comparados con los opacos.

AMPLIFICADOR, m. El que amplifica.

AMPLIFICAR, a. V. AMPLIAR. || Retór. Extender, usar de amplificacion en lo que se habla ó escribe. || Exagerar, ponderar lo que se refiere.

AMPLIO, IA, adj. Extenso, dilatado.

AMPLIÓPEA, f. Patol. Voz latina con que sustituyen algunos autores á la griega *amplypia*.

AMPLÍPENO, NA, adj. Ornit. Que tiene las alas grandes y anchas.

AMPLITUD, f. Extension, dilatacion. || Astrol. Distancia de un astro á la primera vertical, en el instante de su nacimiento ó de su ocaso, ó sea la distancia medida por el arco del horizonte, comprendido entre el lugar en que el astro se encuentra entónces y el verdadero punto del Oriente y del Occidente. || Artill. Se usa para significar el intervalo que existe desde el primer punto de donde da principio la parábola que describe un proyectil hasta el punto donde termina.

AMPO DE LA NIEVE, m. Candor ó blancura de la nieve. Úsase comparativamente para expresar una gran blancura.

AMPOLLA, f. Patol. Tumor formado por la serosidad acumulada entre el dermis y el epidermis, principalmente cuando tiene su asiento en las manos ó los piés y depende de una presion, ó de frotamientos prolongados ó repetidos. || Vasija de vidrio ó cristal de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior. || V. VINAJERA. || Campanilla ó burbuja que se forma en el agua, cuando hierve ó llueve con fuerza.

AMPOLLAR, a. Hacer ampollas. V. AHUECAR. || n. Formarse ampollas, en cualquier sentido en que se use.

AMPOLLAR, adj. Que se parece á una ampolla.

AMPOLLARSE, pron. Hacerse, formarse ampollas.

AMPOLLETA, f. Mar. Reloj de arena, nombre que se da á dos conos de cristal unidos por sus cúspides, que sirven, por medio de alguna arena fina, que se les pone en su interior, para medir el tiempo. Hay ampolletas de media hora, que son las que generalmente se usan á bordo para el arreglo de las guardias.

AMPOLLOSO, SA, adj. Patol. Lleno de ampollas.

AMPRAR, n. provin. Pedir ó tomar prestado.

AMPULACERA, f. Ictiol. Género de moluscos creado por Guoy y Gaymard. Sus caractéres son animal espiral y lobuloso hinchado, de pié corto, cuadrilátero y con un surco marginal anterior; cabeza ancha, aplastada, escotada en lóbulos redondeados con ojos sentados; sin apariencia de tentáculos. Concha bastante densa y lobulosa, ventruda, profundamente umbilicada, de abertura redonda ú oblicua y bordes reunidos.

AMPULARIA, f. Ictiol. Género de moluscos de la familia de los traquelípodos. Tiene la concha globulosa, ventruda, umbilicada por su base y sin callosidad en su borde izquierdo.

AMPULARIADO, DA, adj. Zool. Que se parece á un ampulario. || m. pl. Familia de moluscos de concha univalva, que tiene por tipo el género ampulario.

AMPULARIO, IA, adj. Que tiene la forma de una ampolla. || m. Zool. Género de moluscos de la familia de los ampulariados.

AMPULAT, f. Mat. méd. Planta malvácea, de la cual se conocen tres especies. Una de ellas se usa en medicina.

AMPULEX, m. Entom. Género de pulgones, en la familia de los cavadores.

AMPULÍ, m. Bot. Género de plantas de Madagascar, cuya raiz macerada en agua se emplea contra el síncope.

AMPÚLICE, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

AMPULINA, f. Conchil. Género de conchas fósiles, agregadas al género ampulario.

AMPULOSO, SA, adj. Hinchado, pomposo, retumbante. Úsase hablando del estilo ó lenguaje de una composicion, ya sea en prosa, ya en verso.

AMPUTACION, f. Cir. Nombre que se da en la cirugía á una operacion por la cual se quita con instrumento cortante y se separa del resto del cuerpo un miembro ó porcion de miembro, ó una parte saliente.

AMPUTAR, a. Cir. Practicar la amputacion, cortar, quitar con instrumento cortante y separar del resto del cuerpo un miembro, porcion de miembro, ó una parte saliente.

AMSINKIA, f. Bot. Género de la familia de las asperifoliáceas ó borrajineas.

AMSODIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocináceas, cuya única especie crece en la América del Norte.

AMUCHACHADO, DA, adj. Epíteto que se da á la persona que en su aspecto, acciones ó genio se parece á los muchachos; aplícase tambien á las cosas que tienen esta semejanza.

AMUCHIGUAR, n. ant. V. MULTIPLICAR, AUMENTAR.

AMUCHIGUARSE, pron. ant. V. MULTIPLICARSE.

AMUEBLAR, a. Alhajar, guarnecer, adornar con muebles una casa.

AMÚCTICO, m. sinónimo de *arteriaco*.

AMUFAR, n. inus. Bufar el toro cuando acomete.

AMUGAMIENTO, m. V. AMOJONAMIENTO.

AMUGILAR, a. ant. Mar. V. ARADERNAR.

AMUGRONADOR, RA, s. Agr. El que amugrona.

AMUGRONAR, a. Agr. Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga á la distancia que es necesaria para que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña.

AMUJERADO, DA, adj. V. AFEMINADO.

AMUJERAMIENTO, m. V. AFEMINACION.

AMUJERAR, a. Inus. Llevar un traje mas propio de mujer que de hombre.

AMULAR, n. ant. Ser inútil, estéril, no servir para cosa alguna.

AMULARSE, pron. Inhabilitarse la yegua para criar, por haberla cubierto el mulo.

AMULATADO, DA, adj. Epíteto que se da á la persona que se parece en el color á los mulatos.

AMULETO, m. Medalla, inscripcion, figura ú otro objeto cualquiera, que se lleva al cuello ó en los vestidos, conservándole cuidadosamente, en la persuasion supersticiosa de que es un remedio para preservar de alguna enfermedad, conjurar los maleficios, brujas, etc., y ahuyentar toda especie de calamidad.

AMUNICIONAR, a. Proveer de municiones.

AMURA, f. Mar. Anchura del buque en la octava parte de su eslora á contar desde proa. = El sitio exterior del costado en que coincide dicha anchura, ó algo mas á popa, segun el comun de la marinería. = Nombre é indicacion de la direccion media entre la de la quilla por la parte de proa y la de traves. = Cuerda que, hecha firme en cada puño bajo de toda vela de cruz que admite esta maniobra, y en el de la coincidencia del gratil y pujámen de las triangulares, ó de la caida de proa y pujámen de las demas de cuchillo, de las tarquinas, etc., sirve para sujetar el referido puño respectivo en su debido lugar á barlovento, cuando se amura la vela.

AMURADA, f. Mar. Uno de los lados ó costados del navío por la parte interior.

AMURALLADO, DA, adj. Murado, cercado de murallas.

AMURALLAR, a. Murar, fortificar, rodear, cercar de muros ó murallas. Omision de la Academia.

AMURALLARSE, pron. Ser amurallado.

AMURAR, a. Mar. Llevar á su debido lugar á barlovento los puños de las velas que admiten esta maniobra y sujetarlos con la amura. = Ceñir, orzar, bolinear.

AMURCA, f. V. ALPECHIN.

AMURCAR, a. Dar el golpe el toro con las astas.

AMURCO, m. Golpe que da el toro con las astas.

AMURGA, f. Mat. méd. Voz bárbara derivada del griego, con que se han designado los restos de las aceitunas despues de extraido el aceite, que se empleaban en el tratamiento de las úlceras.

AMUSETA, f. Mil. Mosquete inventado por el mariscal de Sajonia. El cañon tiene unos cinco piés de largo, y su calibre es de 18 lín.: se lleva sobre un afuste, compuesto de una pieza de madera adaptada al eje de dos ruedas, de tres piés y medio de diámetro. En lo alto de esta pieza de madera, que se eleva mas que las ruedas, hay una horquilla de hierro en que se pone la amuseta, y sobre uno de los lados de su cola misma juega un cofre ó arquilla para guardar la pólvora y las balas. Está tambien agujereada cerca del eje para recibir dos varas de madera, por cuyo medio y el de una cuerda atada al eje, un soldado solo puede fácilmente mover toda la máquina, y dos llevarla bien: su alcance es de mas de 4,000 pasos, y con una violencia extrema. Las piezas de campaña que los Alemanes y Suizos dan á sus batallones, apénas llegan á la cuarta parte. Esta arma es muy certera: admite balas de plomo de media libra. Cuando hay que pasarla por las sendas de las montañas se echan hácia atras las varas, y dos soldados la trasportan fácilmente, por lo que puede servir en mil ocasiones en la guerra. En el dia no se usa en campaña ni tampoco se conserva en parque alguno de artillería.

AMUSGAR, a. Echar algunas bestias las orejas hácia atras en ademan de querer morder, tirar coces, etc. || Encoger, recoger la vista para ver mejor.

AMUYON, m. Bot. Fruto de una especie de cardamomo de las islas Filipinas.

AMYCTICO, adj. y s. m. Tópico corrosivo.

AMYCHE, f. Patol. Palabra griega que significa, segun Hipócrates, escoriacion ó solucion de continuidad superficial de la piel.

ANA, f. Medida mas pequeña que la vara usada en algunas provincias de España. || Cifra que usan los médicos en las recetas para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales.

ANABACERTIA, f. Bot. Seccion de plantas del género anabase.

ANABADO, DA, adj. En forma de nabo.

ANABAINA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, establecido sobre un arbusto originario del Brasil. Género de plantas nostocíneas ficeas, cuyo tipo es la anabaina marina de Europa.

ANABANELA, f. Ictiol. Género de pescados, cuyo tipo es la anabanela laminiforme.

ANABANTÓIDE, adj. Ictiol. Que se parece al anabas; que tiene su forma ó figura = f. pl. *Anabantoides;* familia de pescados del género anabas.

ANABAPTISMO, m. Sect. rel. Doctrina de los anabaptistas.

ANABAS, m. Ictiol. Género de pescados, familia de los letósomos, fundado en una sola especie de las Indias. Este pescado puede vivir mucho tiempo fuera del agua.

ANABASE, f. Bot. Género de plantas familia de las quenopódeas piristanias. Tiene cáliz carnoso y su embrion vertical. Se compone de cuatro ó cinco especies de arbustos que habitan las orillas del mar y las inmediaciones de las salinas, así en el norte como en el mediodía de Europa.

ANABÁSEO, EA, adj. Que se refiere á la anabase ó se parece á ella. = f. pl. *Anabaseas;* grupo de plantas del género anabase.

ANABASI, m. V. ANABASE.

ANABASIANOS, m. pl. Nombre que se daba antiguamente á los correos de tierra.

ANABASIS, f. Med. Nombre dado por los médicos griegos al primer periodo de las enfermedades.

ANABASITA, f. Ornit. Género de aves americanas.

ANABASITINA, f. Ornit. Género de gorriones trepadores de la América meridional.

ANABATÍNEO, EA, adj. Ornit. Que se parece á un anabate, género de tenuirostros. = m. pl. *Anabatíneos;* sub-familia de gorriones tenuirostros.

ANABÁSITO, m. Género de gorriones trepadores de la América meridional, cuyo tipo es el anabásito moreno.

ANABÁTICO, CA, adj. Med. Calificacion que se da á la fiebre que desde su principio sigue aumentando de intensidad.

ANABENA, f. Zool. Género de zoófitos de filamentos libres y simples, de doble tubo, musculosos al tacto cuando un número crecido de filamentos los hace perceptibles.

ANABENO, NA, adj. y s. m. Hist. nat. Calificacion que se da á los reptiles que trepan y se encaraman por los árboles.

ANABENODÁCTILO, LA, adj. Hist. nat. Calificacion que se da á los animales cuyos dedos son á propósito para trepar ó encaramarse.

ANABENOSAURIANO, adj. y s. m. Erpet. Calificacion de un reptil sauriano que trepa por los árboles. = m. pl. *Anabenosaurianos;* familia de saurianos camaleonianos.

ANABICE, m. Bot. Parte epígea de las críptogansas, exceptuada la fructificacion.

ANABLASTEMA, m. Bot. Produccion particular de las hojas de algunos liquenes.

ANABLASTESIS, f. Bot. Sub-produccion del anablastema.

ANABLEPSO, m. Ictiol. Género de pescados de mar de la Guyana, que tiene los ojos dobles y muy elevados, y cuyo tipo es el anablepso tetroftalmo.

ANÁBOLA, f. Patol. Palabra usada antiguamente como sinónimo de *vómito*.

ANABOLADION, m. Especie de manteleta que usaron antiguamente las señoras.

ANABOLIA, f. Entom. Género de insectos frigánidos, cuyo tipo es la anabolia nerviosa de Europa.

ANABROQUISMO, m. Cir. Operacion quirúrgica que consiste en arrancar con un hilo, seda ó pelo, que se anuda, las pestañas que ofenden el ojo.

ANABROSIS, f. Patol. Palabra usada por Galeno para indicar una solucion de continuidad, ó una especie de erosion producida por un humor acre.

ANABRÓTICO, CA, adj. Que tiene el carácter ó es de la naturaleza de la anabrosis.

ANACA, f. Ornit. Especie de cotorra del Brasil.

ANACALIFA, m. Entom. Insecto venenoso de la isla de Madagascar, cuya picadura se considera como mortal.

ANACALIPTA, f. Bot. Especie de musgo que se cria en Alemania.

ANACALIPTÉREO, EA, adj. Perteneciente á la *anacalipteria*.

ANACALIPTERIA, f. Hist. gr. Fiesta que celebraban los Griegos el dia que una recien casada quitaba su velo y se presentaba en público.

ANÁCALO, LA, s. ant. Nombre dado al criado ó criada de la hornera que iba á las casas particulares por el pan que se habia de cocer.

ANACÁMPILO, m. Bot. Especie de escama inherente á algunas plantas criptógamas.

ANACÁMPSERO, m. Bot. Género de plantas crasuláceas, especie de siempreviva.

ANACÁMPSIDA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros nocturnos.

ANACAMPSIS, m. Ictiol. Género de peces labroides que habitan los mares de las Indias.

ANACÁMPTICAMENTE, adv. de mod Fís. Por reflexion.

ANACÁMPTICO, CA, adj. Fís. Que refleja los rayos luminosos ó sonoros. || Matem. *Curva anacámptica;* la que se produce por razon de la reflexion.

ANACÁMTIDA, f. Bot. Género de plantas orquídeas de Europa.

ANACÁMPTODON, m. Bot. Género de musgos.

ANACANDEFA, m. Erpet. Género de

sierpezuelas de Madagascar, que se introducen ó deslizan en el cuerpo de los animales horadándoles lastimosamente las entrañas, segun la opinion de aquellos indígenas.

ANACANTO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de las rayas, cuyo tipo es el anacanto orbicular del mar Rojo. || Entom. Género de insectos coleópteros del Brasil.

ANACARA, m. Mús. mil. Tambor que usa la caballería oriental.

ANACARADO, DA, adj. Que tiene el color del nácar, que es parecido al nácar.

ANACARDÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al anacardo.

ANACARDEL, m. Erpet. Especie de serpientes de Madagascar.

ANACARDIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas terebintáceas de Jussieu.

ANACARDINA, f. Mat. méd. Confeccion hecha con el anacardo, y á la que se atribuye la virtud de fortificar la memoria.

ANACARDINO, NA, adj. Mat. méd. Epíteto que se da á todo lo que se prepara con el anacardo.

ANACARDO, m. Género de árboles de la familia de las terebintáceas epipetalias, con la corteza de color ceniciento, las hojas en forma de cuña, grandes y salpicadas de pelos claros. El fruto es de figura de corazon y blando, que encierra un hueso, dentro del cual hay una pepita de igual figura que se usa en la medicina.

ANACARIS, f. Bot. Género de plantas hidrocarídeas de Montevideo. Entom. Género de insectos himenópteros.

ANACATARSIS, f. Patol. Expectoracion abundante de mucosidades, de linfa ó de pus.

ANACATÁRTICO, CA, adj. V. EXPECTORANTE.

ANACE, m. Bot. Especie de árboles de Madagascar, que crecen en forma de pirámide.

ANACEFALEOSIS, f. ant. Retór. Recapitulacion, resúmen de los principales puntos de un discurso. V. EPÍLOGO.

ANACENOCIS, f. Retór. Figura retórica que se comete cuando confiando el orador en la justicia de la causa la consulta con los jueces. Es lo mismo que *comunicacion*.

ANACICLO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las corimbíferas de la clase singenesia poligamia superflua. Sus especies originarias de la Europa austral son muy aromáticas.

ANACINEMA, f. Med. Voz usada por Hipócrates para designar la conmocion ó sacudimiento de todas las partes del cuerpo, que comunmente proviene de ejercicios gimnásticos.

ANACIRIOSIS, f. Voz usada por Hipócrates para designar la autoridad de que el médico debe usar con los enfermos.

ANACISTO, m. Bot. Género de plantas fíceas.

ANACLÁSTICA, f. V. DIÓPTRICA.

ANACLÁSTICO, CA, adj. Ópt. Calificacion del punto ó superficie que causa la refraccion.

ANACLINTERA, f. Especie de butaca muy inclinada, ó cama cuya cabecera está algo elevada.

ANACLISIS, f. Med. Voz con que designan los médicos modernos la posicion que tiene un enfermo cuando está acostado en una cama comun.

ANACOELIASMO, f. Mat. méd. Nombre de un remedio que empleaba Diocles para la curacion de la tísis.

ANÁCOLA, m. Entom. Género de coleópteros longicornios, cuyo tipo es el anácola negro de América.

ANACOLEMA, f. Mat. méd. Remedio que en las enfermedades de ojos se aplica en la frente, pegándose ó adhiriéndose á ella de algun modo para contener las fluxiones.

ANACOLUPA, f. Bot. Planta rastrera del Malabar, cuyo zumo mezclado con el polvo de la pimienta, cura la epilepsia y la mordedura del majá.

ANACOLUTA, f. Gram. Figura de gramática ó elipse que consiste en suprimir en una frase la palabra ó término que es correlativo ordinario de una de las palabras ó términos ya expresados.

ANACÓMIDA, m. Med. Voz derivada del griego, que significa restablecimiento de la salud á consecuencia de las enfermedades.

ANACONDO, m. Erpet. Serpiente de Ceilan.

ANACONQUILISMO, m. Terap. V. GARGARISMO.

ANACONTIS, m. Bot. Árbol de Madagascar, no clasificado, cuyo fruto sirve para hacer cuajar la leche.

ANACORETA, m. Ermitaño ó solitario, hombre retirado del comercio humano del mundo, y entregado enteramente á la virtud y penitencia; que vive solo á fin de no ocuparse sino de Dios. || fig. La persona que vive retirada de la sociedad, que no tiene amigos ni conocidos, que vive sola.

ANACORÉTICO, CA, adj. Que pertenece al anacoreta, que tiene relacion con él.

ANACOSTA, m. Com. Cierta tela de lana cruzada.

ANACRONISMO, m. Error que consiste en colocar un hecho ántes ó despues de la época en que sucedió. Se llamaba antiguamente panacronismo cuando el error estaba ó consistia en colocarlo despues.

ANACTESIA, f. Med. Voz usada por Hipócrates para expresar la reparacion de las fuerzas.

ANACTÍDEA, f. Bot. Division de plantas del género matricaria.

ANACTILINA, f. Bot. Seccion de plantas del género casina.

ANACTIS, m. Bot. Género de plantas, comunmente reunido al cardo silvestre.

ANADARA, f. Zool. Especie de moluscos.

ÁNADE, m. Ornit. Ave acuátil del género de las palmipedas, familia de las anas, de un pié de altura, con las piernas rojas y muy cortas, los dedos unidos con una membrana, el pico en forma de espátula, convexo por la punta, y el cuerpo manchado de blanco, negro y azul con visos tornasolados. || fras. fam. *Cantando las tres ánades, madre;* caminando alegremente no se siente la fatiga.

ANADEAR, a. Andar moviendo las caderas como los ánades.

ANADÉNDRON, m. Bot. Nombre antiguo de la altea ó malvabisco.

ANADENIA, f. Bot. Género de plantas proteáceas, propias de la Nueva-Holanda.

ANADENO, m. Ornit. Pájaro del género de los cucúlidos.

ANADÍNEAS ó **ANATÍNEAS**, f. pl. Ornit. Seccion de aves que comprende los ánades que frecuentan las aguas dulces.

ANADIÓMENA, s. Zool. Género de pólipos flexibles, cuyo tipo es el anadiómena dentellado. || adj. Mit. Sobrenombre de Vénus cuando la representan saliendo de las aguas.

ANADIPLOSIS, f. Med. Exacerbacion de una calentura, ó su tránsito del estado de simplicidad anterior al estado de complicacion. || Gram. Figura gramatical que consiste en principiar una proposicion con que termina la precedente.

ANADOSIS, f. Fisiol. Voz usada por Hipócrates para expresar la digestion, ó el paso del quilo á los vasos linfáticos, ó su distribucion á todas las partes del cuerpo.

ANADROMA, f. Med. Voz usada por Hipócrates para expresar la traslacion de los humores morbíficos de una parte á otra, y mas principalmente de las partes inferiores á las superiores.

ANADROMO, MA, adj. Ictiol. Calificacion de los pescados de mar que suben hácia el interior de los rios.

ANÁFAGA, f. ant. Costa por gasto. (Acad.)

ANAFAL, m. Bot. Género de yerbas vivaces, vecino de las siemprevivas, que se crian en los montes mas altos de la India.

ANAFALANTIASIS, f. Patol. Voz griega que significa caida de las pestañas.

ANAFAYA, f. Com. Tela ó tejido que antiguamente se hacia de algodon y modernamente se hace de seda.

ANAFE, m. Hornilla portátil de hierro, barro ó piedra blanca que sirve para varios usos.

ANAFÍ, m. Patol. Diminucion ó privacion del tacto.

ANAFIA, f. Aracn. Género de arácnidos de la Carolina del Sur.

ANAFIS, m. Entom. Género de insectos oxiuros.

ANAFO, m. Entom. Género de insectos, cuyo tipo es el anafo fuscipeno.

ANAFOLIS, f. Patol. Voz usada para expresar la curacion de la encía descarnada.

ANAFONESIA, f. ant. Ejercicio de la voz para fortificarla.

ANÁFORA, f. Retór. Figura que consiste en la repeticion de una misma palabra al principio de dos ó mas frases. || Med. Evacuacion de una materia cualquiera por la boca.

ANAFÓRICO, CA, adj. Que se mueve por la fuerza del agua. || Retór. Párrafo ó período en que se comete la figura anáfora. || Med. Que evacua por la boca.

ANAFRODISIA, f. Med. Ausencia ó extincion del apetito venéreo, disminucion ó privacion de la sensibilidad de los órganos genitales.

ANAFRODISÍACO, CA, adj. Med. Epíteto que se da á las sustancias que se recomiendan capaces de calmar los deseos tumultuosos de los sentidos, y se consideran como tales los refrigerantes, las orchatas, etc.

ANAFRODITA, adj. Med. Calificacion del que es insensible á los placeres del amor ó impotente para la generacion.

ANAGÁLIDA, f. Bot. Planta de la pentandria monoginia, que contiene varias especies, de las cuales la anagálida silvestre ha sido usada en medicina como desobstruente.

ANAGALLÍDEO, EA, adj. Bot. V. PRIMULÁCEO.

ANAGALLIDIS, m. Bot. Género de plantas gencianáceas, yerbas vivaces y muy ramosas.

ANAGALLIS, m. Bot. Género de plantas primuláceas. V. ANAGÁLIDA.

ANAGÉNITA, f. Geol. Especie de roca talcosa, perteneciente á los terrenos de transicion.

ANAGIRO, m. Bot. Planta de la decandria monoginia, familia de las leguminosas, que crece en las provincias meridionales de Francia, cuyas hojas, de un sabor amargo y desagradable, se usan como purgantes.

ANAGLÍFICO, CA, adj. Cubierto de relieves ó figuras esculpidas, un tanto sobresalientes del nivel superficial.

ANAGLIFO, m. Vaso ú obra tallada de relieve tosco, de suerte que sobresalgan las figuras. || Anat. Nombre dado por los antiguos al cuarto ventrículo ó á la cavidad romboidal del cerebelo, llamada hoy ventrículo del cerebelo ó cuarto ventrículo.

ANAGLIPTO, m. Entom. Género de coleópteros longicornios.

ANAGOGE, f. Patol. Voz griega que significa evacuacion por arriba; pero algunos médicos griegos se sirvieron de ella para expresar el flujo de sangre del pecho, ó hemoptisis. V. ANAFOBIA.

ANAGOGÍA, f. Filos. y Teol. Elevacion del alma hácia lo espiritual. || Teol. Interpretacion mística del sentido literal de las escrituras de los Santos Padres, Evangelistas, etc.

ANAGÓGICAMENTE, adv. Con anagogía.

ANAGÓGICO, CA, adj. Que tiene relacion con la anagogía.

ANAGOGO, adj. V. EMÉTICO.

ANAGRAFE, m. Med. Voz usada por Hipócrates como sinónimo de fórmula ó prescripcion de medicamentos.

ANAGRAMA, m. Trasposicion, inversion del órden de las letras de una palabra, ó de las voces que forman una oracion, de modo que presenten otra voz ú oracion que tenga diverso sentido.

ANAGRAMÁTICAMENTE, adv. de modo. Liter. De un modo anagramático.

ANAGRAMÁTICO, CA, adj. Liter. Que tiene anagrama ó que pertenece á él.

ANAGRAMATISMO, m. Liter. Arte de hacer anagramas. || Adivinacion por las letras de un nombre.

ANAGRAMATISTA, m. El que hace anagramas.

ANAGRAMATIZAR, n. Dedicarse á componer anagramas. || a. Hacer de una voz un anagrama.

ANAGRAMATIZARSE, pron. Ser anagramatizado.

ANAGRE, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ANAGROS, m. Medida de granos que se usó antiguamente en España.

ANAHAMEN, m. Bot. Nombre árabe, del cual se deriva la palabra *anémona*, en cuatro idiomas, griego, latino, frances y español.

ANAINA, adv. de mod. prov. Cub. Solapadamente, con segunda intencion.

ANAITA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

ANAITIS, ANAHID ó **ANAITA**, f. Mit. Diosa oriental adorada por los Indios, Armenios y Persas.

ANAJE, m. La accion de medir con ana.

ANAL, adj. V. ANUAL ó AÑAL. || Que tiene relacion con el ano. || m. ant. Ofrenda que se daba por los difuntos en el primer año de su fallecimiento. || m. pl. *Anales;* recopilacion de los hechos, historia que refiere los sucesos de cada año separadamente.

ANALABO, m. Parte de la vestidura de los monjes griegos, á modo de escapulario.

ANALAIPES, m. Ornit. Género de insectos. V. ARTAMIA.

ANALAMPA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyo tipo es la analampa concolora del Brasil. || Bot. Género de sub-arbustos de Méjico de la familia de las compuestas.

ANALCINA, f. Miner. Sustancia mineral compuesta de sílice, alúmina, sosa, cal y agua, que viene á ser un silicato doble aluminoso, con varios coloridos; blanca, gris, rojiza, opaca, trasluciente en los bordes, cristalizada en grupos cúbicos, cuyos ángulos sólidos están reemplazados por tres facetas triangulares.

ANALCIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el analcis cobrizo de la América septentrional.

ANALDIA, f. Patol. Languidez, marasmo. Ya no se usa.

ANALECTOS, m. pl. Liter. Coleccion de trozos de literatura, tomados de uno ó de muchos autores. || Hist. Esclavos encargados de limpiar la sala donde se habia hecho un festin. = Tambien llamaban así los Griegos á las sobras ó restos de un festin.

ANALEMA, m. Astron. Proyeccion ortográfica de una esfera sobre el coluro de los solsticios, suponiendo que su plan conviene con el meridiano.

ANALEMÁTICO, CA, adj. Astron. Que tiene relacion con el analema.

ANALENTIA, f. Patol. Especie de epilepsia de que habla Paracelso.

ANALÉPTICO, CA, adj. Med. Epíteto que se da á todo lo que conduce á restablecer las fuerzas perdidas ó abatidas por una enfermedad.

ANALEPSIA, f. Patol. Restablecimiento de fuerzas despues de una enfermedad. V. CONVALECENCIA.

ANALGESIA, f. Fisiol. Ausencia de dolor, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad.

ANÁLISIS, f. Resolucion, desconposicion, separacion de las partes que constituyen un todo, para llegar á conocer sus principios ó elementos. || Matem. Método de resolver los problemas representando las cantidades desconocidas por signos generales. || Aplicacion del álgebra á la geometría y a la mecánica; método de representar estas dos ciencias por medio del álgebra. || Quím. Separacion de los principios ó factores constituyentes de los cuerpos, para determinar la proporcion en que entran á constituirlos. || Gram. Exámen que se hace de cada palabra en particular, á fin de conocer qué funciones puede desempeñar en la oracion, y por consiguiente á qué parte de ella perteneco, si es variable ó invariable, qué persona es, qué género tiene, etc. || Exámen que se hace de alguna obra, discurso, escrito, etc.

ANALISTA, m. Mat. El que está muy versado en el análisis. Solo se usa en matemáticas, en esta acepcion. || El que escribe anales.

ANALÍTICAMENTE, adv. de mod. Con análisis, con método analítico.

ANALÍTICO, CA, adj. Que tiene relacion con el análisis, que se ejecuta por medio de análisis.

ANALIZADOR, RA, s. El que analiza.

ANALIZAR, a. Hacer análisis de alguna cosa.

ANALIZARSE, pron. Ser sometido al análisis.

ANÁLOGAMENTE, adv. de mod. V. ANALÓGICAMENTE.

ANALOGÍA, f. Semejanza, relacion, proporcion ó conveniencia que tienen unas

cosas con otras. || Gram. Segunda parte de la gramática que trata de las partes de la oracion separadas y de sus propiedades y accidentes. || Astron. *Analogía diferencial;* las relaciones que existen entre los diferenciales de los angulos y de los lados de un triángulo esférico || Matem. Sinónimo de *relacion y proporcion.*

ANALÓGICAMENTE, adv. de mod. Con anologia, de una manera analogica.

ANALÓGICO, CA, adj. Que tiene analogía.

ANALOGISMO, m. Raciocinio fundado en la analogía ó la comparacion de las relaciones que existen entre objetos diferentes.

ANALOPONOTA, m. Erpet. Género de iguanianos pleurodontos, cuya piel no tiene escamas en la parte superior del cuerpo.

ANALOSIS, f. Patol. Voz usada por Hipócrates como sinónima de extenuacion, consuncion, enflaquecimiento considerable.

ANALOTE, m. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el analote discóideo del Brasil.

ANALTINO, NA, adj. Mat. méd. Calificacion que se aplicaba antiguamente á los remedios que facilitan la respiracion, llamados en el dia antiasmáticos.

ANALUBION, m. Geol. Aglomeramiento de pedazos de rocas que, descomponiéndose, llegan á formar un solo cuerpo heterogéneo.

ANAMA, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicornios de Java.

ANAMARTESIS, f. Didáct. Infalibilidad. || Impecabilidad.

ANAMIRTO, Bot. Género de plantas menispermáceas, que se encuentran en la parte de Levante. Es conocido vulgarmente con el nombre de coco, así como su fruto: este es muy parecido al del mirto, y tiene la propiedad de embriagar los peces.

ANAMNESIA, f. Fisiol. Reminiscencia; acto de volver á la memoria las ideas de los objetos olvidados. Arte de recordar, ó de adquirir memoria.

ANAMNÉSTICO, CA, adj. Fisiol. Calificacion que dan algunos autores á los medicamentos, ó medios higiénicos, capaces de restablecer la memoria.

ANAMÓRFICO, CA, adj. Miner. Calificacion que se da en mineralogía á los cristales, cuyo núcleo ó centro afecta una forma distinta de la que ellos tienen.

ANAMORFÓSEO, EA, adj. Matem. Epíteto que se da á las figuras deformes que, vistas bajo cierto aspecto, parecen regulares y hechas con justas proporciones.

ANAMORFOSIA, f. Fís. Imágen deforme, representacion grotesca descrita en una superficie plana ó curva; pero que, vista á cierta distancia y bajo ciertas condiciones, ofrece una figura regular y bien proporcionada. = El arte de representar estos mismos fenómenos. || Bot. Género ó accion mórbida por la que un líquen de cualquiera planta ágama se hace desconocido.

ANANA ó ANANAS, f. Bot. Planta anua de dos piés de altura, de la familia de las bromeliáceas, clase hexandria monoginia: comprende varias especies que se crian en los parajes cálidos de Asia, África y América. Las hojas, largas con pestañas espinosas, rematan en una punta aguda. El fruto tiene la forma de una piña y es de los mas agradables que se conocen; ademas se saca de ella un licor que se considera útil para calmar las náuseas y promover la orina.

ANANCICLO, m. Entom. Género de insectos coleópteros de Java.

ANANCHITA ó ANANQUITA, f. Entom. Género de insectos equinodermos fósiles, que se encuentran en los terrenos gredosos. || Miner. ant. Piedra que usaban los mágicos en la hidromancia.

ANANDRARIA, adj. f. Bot. Epíteto que se da á las flores sin estambres ó en las que estos han degenerado en pétalos.

ANANDRIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, yerbas vivaces, sin órgano macho, originarias de la Siberia. || Anat. Voz usada por Hipócrates como sinónimo de castracion.

ANANDRILA, adj. f. Bot. Calificacion que se da á las flores que han perdido los estambres.

ANANSO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los labróides.

ANANTALI, f. Mat. méd. Planta que crece en el Malabar y cuyo jugo sacado por expresion, y usado al instante, disipa el cólico y demas dolores de vientre de toda especie, remueve la bilis, y laxa el vientre.

ANANTERIX, m. Bot. Género de asclepiadas.

ANANTO, TA, adj. Bot. Que no produce flores.

ANAPAUSIA, f. Bot. Seccion del género gimnópteris, familia de los helechos.

ANAPECIA, f. Patol. Nombre que dió Galeno á la dilatacion viciosa de los conductos y orificios vasculares.

ANAPELO, m. Bot. Planta muy comun en España; crece hasta la altura de dos piés; sus hojas se componen de cinco tiras. Su raiz, que tiene la forma de un huso, es venenosa.

ANÁPERO, m. Erpet. Género de insectos dípteros, cuyo tipo es el anápero pálido, cuyas alitas están como mutiladas.

ANAPÉSTICO, CA, adj. Epíteto de la composicion poética en que se encuentran anapestos, dáctilos y espondeos.

ANAPESTO, m. Poét. Pié de verso latino compuesto de dos sílabas breves y una larga.

ANAPLASIS, f. Patol. Voz usada por Hipócrates para expresar la consolidacion de la fractura de un hueso.

ANAPLECTO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, cuyo tipo es el anaplecto unicoloro de Colombia.

ANAPLEROSIS, f. Cir. V. PROTOSIS.

ANAPLERÓTICO, CA, adj. Mat. med. Calificacion de los medicamentos externos que tienen la virtud de reproducir las carnes y cicatrizar las llagas en las que ha habido pérdida de sustancia.

ANAPLEUSIS, f. Med. Voz derivada del griego, usada por Hipócrates y Vogel para significar la descarnacion de los huesos cariados, ó pequeñas esquirsas que se desprenden de las caries.

ANAPNERÓTICO, adj. Sinónimo de encarnativo ó sarcotico.

ANAPNEUSIA, f. Med. Voz derivada del griego, poco usada, que significa transpiracion ó respiracion.

ANÁPORA, m. Ornit. Papagayo multicoloro de las Indias.

ANAPÓREAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas aráceas de anteras dehiscentes.

ANAPTISIA, f. Med. Expectoracion; funcion por la que son arrojadas y llevadas á la boca las materias excrementicias de la membrana mucosa que viste interiormente los bronquios.

ANAQUEL, m. Division que tienen los vasares ó armarios para poner en ellos platos, vasos y otros objetos.

ANAQUELERÍA, f. Conjunto de anaqueles; tablas en forma de cajones, ó hileras de tablas que se ponen en los almacenes ó tiendas de comercio.

ANARANJADO, DA, adj. Que tiene el color de naranja.

ANARANJEAR, a. Tirar á alguno con naranjas. (Terréros.)

ANAREGNIMA, adj. Patol. Calificacion de las úlceras que se renuevan por la rotura de su cicatriz formada demasiado pronto.

ANAREMO, m. Ornit. Género de aves zancudas, cuyo tipo es el anaremo de frente blanca, de la Nueva-Zelandia.

ANARETO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ANARGASI, m. Bot. Árbol de las islas Filipinas, poco conocido. Se hila su corteza, y del hueso de su fruto hacen los naturales unos brazaletes que llevan siempre consigo, por considerarlos como un preservativo contra el veneno.

ANARICO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los patópteros, llamados tambien lobos marinos. Tienen un grandor bastante notable, y su atrevimiento es tal que atacan hasta á los hombres. Carecen de aletas, y en lugar de las pectorales tienen dos manos membranosas armadas de garras; la cola es doble y bifurcada, y la cabeza muy parecida á la de un gran mastin, aunque mucho mas redonda.

ANARINCO, m. Ornit. Género de aves de la Nueva-Zelandia, caracterizadas por una mancha blanca en la parte anterior de la cabeza.

ANARMÓSTICO, CA, adj. Miner. Calificacion de las sustancias minerales cuya cristalizacion presenta fases accidentales y anormales.

ANARQUÍA, f. Estado de un pueblo ó de una ciudad que no tiene jefe ni autoridad legítima á quien obedecer; desórden, confusion de poderes.

ANÁRQUICAMENTE, adv. de mod. De una manera anárquica.

ANÁRQUICO, CA, adj. Que pertenece á la anarquía.

ANARQUISMO, m. Sistema, opinion de los anarquistas.

ANARQUISTA, m. y adj. Partidario de la anarquía; promotor de desórdenes y tumultos.

ANARQUIZAR, a. Meter, lanzar, precipitar en la anarquía. || n. Obrar anárquicamente.

ANARREA, f. Patol. Fluxion ó direccion de humores de las partes inferiores del cuerpo hácia las superiores.

ANARREGNIMA, adj. Patol. Dase esta calificacion á las úlceras que se reproducen por la rotura de su cicatriz formada demasiado pronto.

ANARRÉICO, CA, adj. Que pertenece á la anarrea.

ANARRINA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, de la clase didinamia angiospermia del mediodía de Francia.

ANARRIZADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas acotiledóneas que, careciendo de simiente, no tienen radículas ni raices.

ANARROPIA, f. Med. Tendencia de la sangre á arrebatarse ó á subirse á la cabeza.

ANARRÓPICO, CA, adj. Que tiene relacion con la anarropia.

ANARTA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la anarta vulgar.

ANARTRIA, f. Bot. Género de plantas de la clase dioecia triandria, cuyos tallos carecen de nudos; yerbas vivaces de la Nueva-Holanda.

ANARTROS, adj. Fisiol. Epíteto que daba Hipócrates á los individuos cuyas articulaciones apénas se distinguian por su mucha gordura.

ANARTROSINA, f. Bot. Planta leguminosa, indígena del cabo de Buena-Esperanza.

ANAS, m. Ornit. Paloma montesina.

ANASARCA, f. Patol. Tumefaccion del cuerpo, producida por una infiltracion del líquido seroso ó linfático en las células del tejido subcutáneo. Algunos confunden esta palabra con la *leucoflegmasia;* pero la mayor parte la diferencian, considerando esta como el principio de la hidropesía, y aquella como su último período.

ANASCOTE, m. Tela de lana usada en mantos ú otras cosas.

ANASER, m. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas, clase pentandria monoginia de Linneo, que comprende un árbol originario de la isla de Borbon.

ANASPA, m. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los estenóceros, caracterizado por el corselete ó esternon, extraordinariamente agudo.

ANASPASIS, f. Patol. Contraccion ó estrechez de las paredes del estómago.

ANASTÁLTICO, CA, adj. Med. V. ASTRINGENTE.

ANASTASIS, f. Med. Voz usada por Hipócrates para explicar el trasporte de los humores hácia una parte elevada.

ANASTÁTICA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, cuyo tipo es la planta vulgarmente llamada rosa de Jericó.

ANASTEQUEIOSIS, f. Med. Resolucion, completa separacion de los elementos de un cuerpo. Se usa mas principalmente hablando de líquidos.

ANÁSTOMO, m. Zool. Género de conchas univalvas, inmediato al de los elices. V. esta palabra.

ANASTOMOSADO, DA, adj. Anat. Que tiene venas ramificadas, salientes y unidas por sus extremidades.

ANASTOMOSARSE, pron. Anat. Unirse, juntarse ó adherirse por sus extremos las ramificaciones salientes de las venas y arterias, ó unirse dos troncos en uno solo.

ANASTÓMOSIS, f. Anat. Voz usada generalmente para significar la comunicacion que existe entre dos vasos procedentes de distintas ramificaciones, aunque estas partan á veces de un mismo tronco. Los antiguos dieron tambien este nombre á la reunion de dos ramos nerviosos, por haber sido los nervios considerados como vasos destinados á la conduccion del flúido que llamaron nervioso. || Bot. Reunion de diversos ramos.

ANASTOMÓTICO, CA, adj. Anat. Que forma anastómosis. || Mat. méd. Epíteto dado á los remedios que, segun Galeno, tienen la propiedad de abrir en algun modo los orificios de los vasos para hacer salir el líquido que contienen.

ANASTOTÍCEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas crucíferas, cuyo tipo es el género anastática.

ANASTOTÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece a la anastática.

ANASTRAFIA, f. Bot. Arbusto de la familia de las compuestas, originario de la isla de Cuba, cuyas hojas son parecidas á las de la carrasca.

ANÁSTROFE, f. Gram. Figura ó mas bien defecto de construccion, que consiste en invertir, de un modo inusitado, el órden de las partes que componen una oracion.

ANASTROFIA, f. Patol. Inversion de una parte del cuerpo.

ANATA, f. Rentas, frutos ó emolumentos que produce en un año cualquier beneficio ó empleo. || *Media anata;* mitad de la paga en el primer año; derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pension ó empleo secular. = Cantidad que se paga por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas.

ANATASIA, f. Miner. Sustancia mineral azul ó parda que cristaliza en octaedros formados por triángulos isósceles.

ANATE, f. Com. Tinte rojo que viene de las Indias, y que se extrae de la flor de un arbusto del mismo nombre.

ANATEMA, m. V. EXCOMUNION. || m. ant. Persona anatematizada ó excomulgada. || fig. Reprobacion, censura, vituperacion.

ANATEMÁTICO, CA, adj. Que tiene relacion con el anatema.

ANATEMATISMO, m. Escrito dirigido á provocar el anatema contra alguna herejía verdadera ó aparente. || V. ANATEMA ó EXCOMUNION.

ANATEMATIZAR, a. Imponer el anatema, excomulgar, separar de la sociedad de los fieles. || fig. Maldecir, hacer imprecaciones contra alguno.

ANATEMATIZARSE, pron. Ser anatematizado.

ANATERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

ANATÍDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las palmípedas, que se compone de todas las que Linneo comprende en su gran género anas, grupo el mas natural de todos.

ANATÍDEO, EA, adj. Ornit. Que se parece ó pertenece al ánade, que tiene relacion con él.

ANATIFA, m. Mol. Género de moluscos, cuya concha es multivalva.

ANATÍFERA, adj. f. Calificacion de la concha del anatifa, que creian falsamente los antiguos que contenia un ánade ó sus huevos.

ANATIFERÁCEO, EA, adj. Mol. Que se parece al anatife.

ANATIFERIFORME, adj. Que tiene la forma de una concha anatifera.

ANATÍGRALA, f. Ornit. Género de aves palmípedas, fundado sobre el pato de Gambia.

ANATIGRALÍNEAS, f. pl. Ornit. Division de la familia de los ánades.

ANATIGRALÍNEO, EA, adj. Ornit. Que se parece á la anatígrala.

ANATINA, f. Mol. Género de conchas bivalvas, delgadas, frágiles y casi equiláteras.

ANATÍNEAS, f. pl. Ornit. Seccion de aves de la familia de las anatídeas, que comprende los ánades que frecuentan las aguas dulces mas que el Océano.

ANATÍNEO, EA, adj. Que se parece á la anatina.

ANÁTINO, NA, adj. Ornit. Que tiene relacion con el ánade.

ANATIPEDIS, adj. Que tiene la figura ó semejanza con las patas del ánade.

ANATOCISMO, m. Interes compuesto, esto es, réditos de un capital agregados al mismo capital para que devenguen nuevos intereses.

ANATOLAS, m. Astron. El oriente del equinoccio.

ANATÓLICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros melasomos, indígenas de la Rusia meridional.

ANATOMÍA, f. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de la organizacion de los seres vivientes. Aplícase ya casi generalmente á la ciencia que tiene por objeto el estudio teórico y práctico de la organizacion y estructura del cuerpo humano, en cuya acepcion se llama tambien antropotomía ó anatomía antropológica. Esta se divide en general ó de texturas, que trata de los diversos tejidos primitivos que componen los órganos; y en descriptiva, que expone ó describe especialmente la figura, color, magnitud, direccion, posicion, relaciones y estructura de las partes del cuerpo humano en su estado normal. — *topográfica ó de regiones*, la que, considerando el cuerpo humano dividido en regiones, tiene por objeto el estudio de las diversas partes que las componen, examinando al mismo tiempo sus relaciones, á fin de poder luego proceder con acierto en las operaciones quirúrgicas. — *fisiológica*; la que tiene por objeto el estudio de los órganos sanos. — *patológica*; la que estudia los órganos en el estado enfermo. || fig. Análisis metódica de alguna obra, de algun discurso || Pint. Disposicion, tamaño, forma y sitio de todos los miembros externos que componen el cuerpo humano, ó de cualquier otro animal.

ANATÓMICAMENTE, adv. de mod. De un modo anatómico, conforme á las reglas de anatomía.

ANATÓMICO, CA, adj. Que pertenece á la anatomía, que tiene relacion con ella. || s. m. El que se dedica á la anatomía, ó mejor, el que la posee.

ANATÓMICO PATOLÓGICO, adj. Perteneciente á la anatomía y á la patología.

ANATOMISTA, m. V. ANATÓMICO, en su segunda acepcion.

ANATOMIZAR, a. Hacer ó ejecutar la anatomía de algun cuerpo. || Pint. y Escul. Señalar exactamente los huesos y músculos, de suerte que aparezcan bien marcados, como se observa comunmente en las pinturas del Greco.

ANATRESIS, f. Cir. Voz usada por Galeno como sinónimo de *trepanacion*.

ANATRIPSIA, f. Nombre con que designaba Galeno las fricciones secas ó aceitosas, administradas con objeto de aumentar la fuerza del cuerpo.

ANATRIPSOLOGÍA, f. Terap. Tratado sobre las fricciones, ó modo de aplicar por este medio los medicamentos á la superficie del cuerpo.

ANATRÍPTICO, CA, adj. Que sirve para dar fricciones.

ANATRIS, m. Farm. Nombre que usaban los alquimistas para designar el mercurio.

ANATRON, m. Miner. Carbonato de sosa que se encuentra ordinariamente unido con la sal marina y sulfato de sosa. || Quím. Sal alcalina que se encuentra en la superficie de la tierra en los paises cálidos.

ANATROPO, m. Galeno designa con esta voz la alteracion del estómago ó desórden de sus funciones, acompañada de náuseas, vómitos, anorexia, etc. Vogel la llama inapetencia nauseabunda, cuyo género de enfermedades coloca en la clase de las adinámicas.

ANATROTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros que corresponden al género atus.

ANAUDIA, f. Patol. Privacion de la voz.

ANAULACO, m. Entom. Género de insectos de Java, órden de coleópteros pentámeros.

ANAVAJADO, DA, adj. ant. Que tiene muchas cortaduras de navaja ó de otro instrumento semejante.

ANAVINGA, m. Bot. Árbol mediano que se halla en Malabar, en el Oriente: su fruto madura en agosto, el jugo es sudorífico: siempre está verde.

ANAX, m. Entom. Género de insectos del órden de los nevrópteros.

ANAXAGÓREA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las anonáceas, que se cria en la América meridional.

ANAXETON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas, del cabo de Buena-Esperanza.

ANAXIRIDO, m. Especie de pantalon que usan los Bárbaros.

ANCA, f. V. NALGA. En esta acepcion solo se usa ya en estilo jocoso; pues en el dia solo se designa con esta palabra la parte posterior de los irracionales. || Mar. Parte exterior y convexa que forma el casco de la embarcacion á cada lado del codaste, debajo de la bovedilla, que corresponde á las cabezas del yugo principal. || fras. fam. *Ir á las ancas ó en ancas*; ir montado en la grupa de una caballería. = fras. fig. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra. || *No sufrir ancas*; hablando de caballerías, no permitir que las monten en aquella parte. = fig. y fam. No permitir ni consentir chanzas ó bromas de otro = La Academia le da tambien esta definicion: «fr. con que se denota que alguno tiene solo lo preciso para sí. » = Tener uno el genio duro, áspero. || fras. fig. y fam. *Traer ó llevar á las ancas*; mantener á alguno á sus expensas. Úsase tambien con el verbo estar y otros.

ANCADO, m. Veter. Enfermedad que consiste en una retraccion dolorosa de músculos y nervios con falta de movimiento.

ANCATÍA, f. Bot. Género de plantas, vecino de los cirsis.

ANCIANÍA, f. ant. V. ANCIANIDAD. || Dignidad del mas anciano en las órdenes militares.

ANCIANIDAD, f. Edad crecida ó vejez. || V. ANTIGÜEDAD.

ANCIANÍSIMO, MA, adj. super. de *anciano*.

ANCIANISMO, m. Estado de ancianidad.

ANCIANO, NA, adj. y s. m. El que tiene muchos años. || ant. V. ANTIGUO. || En las órdenes militares, cualquiera de los frailes mas antiguos de su respectivo convento. (Acad.) || *Ancianos*, m. pl. Hist. rel. Las personas mas considerables del pueblo judáico. = Cierto número de individuos que componen las juntas, como mas instruidos y versados en sus doctrinas, entre los calvinistas.

ANCILA, f. Zool. Género de moluscos gasterópodos fluviátiles. || Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

ANCILANTO, m. Bot. Género de rubiáceas quetárdeas, arbusto indígena de angola.

ANCILARIO, m. Mol. Género de gasterópodos pectinibrancos, vecino de las olivas.

ANCILE ó **ANCILIA**, m. y f. Hist. Escudo sagrado caido del cielo, y al cual los oráculos atribuian la suerte de Roma.

ANCILISTO, m. Mil. ant. Cuerpo de tropas ligeras que peleaban cubriéndose con un ancile.

ANCILO, m. Antig. rom. Escudo pequeño de bronce que los Romanos creian haber caido del cielo en tiempo de Numa, y le consideraban como el presagio conservador de la potencia imperial. Segun la tradicion, este escudo habia sido enviado del cielo á Numa Pompilio, quien para evitar que le robasen mandó hacer otros once iguales. La custodia de esta reliquia estaba confiada á doce sacerdotes llamados salianos. || Entom. Insecto himenóptero, perteneciente al género leiofron.

ANCILOBLÉFARON, m. Patol. Enfermedad en que se unen los párpados superior é inferior, cubriendo totalmente el globo del ojo.

ANCILÓCERO, m. Entom. Género de coleopteros tetrámeros de América.

ANCILOCLADE, m. Bot. Género de plantas apocináceas.

ANCILODENTE, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los sciénoides.

ANCILODON, m. Zool. Pescado del género *sciena*, familia de los salmones.

ANCILOGLOSIS, f. Med. Enfermedad de la lengua, durante la cual no puede moverse libremente a causa de sus adherencias con la parte inferior de la boca. Esta afeccion puede ser congénita y accidental: la primera depende del frenillo que se extiende hasta el extremo de este órgano: la segunda resulta de la cicatrizacion de úlceras de la cara inferior de la lengua.

ANCILOGNATO, m. Entom. Insecto coleóptero heterómero del cabo de Buena-Esperanza.

ANCILOMELA, f. Cir. Sonda curva.

ANCILOMERISMO, m. Patol. Palabra griega que expresa la reunion de partes que deben estar naturalmente separadas.

ANCILÓMERO, m. Zool. Género de crustáceos anfípodos lupermos.

ANCILÓNICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

ANCILONOTE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del Senegal.

ANCILÓCHERA, f. Entom. Género de coleópteros buprestidos, cuyo tipo es la ancilochera rústica de Europa.

ANCILORIA, m. Ornit. Género de gorriones, vecino de los silvicolineos.

ANCILORINCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del Brasil.

ANCILÓSALO, m. Entom. Género de insectos meliferos de la América meridional.

ANCILOSTERNON, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de América.

ANCILÓTOMO, m. Cir. Especie de bisturi curvo, que se usaba antiguamente.

ANCINO, m. Crust. Género de isópodos esferomanos.

ANCIOSO, SA, adj. ant. Cauto, prevenido.

ANCIRÓIDE, **ANCIROÍDEO**, **EA**, adj. V. ANCIRÓIDES.

ANCIRÓIDES, adj. Anat. Calificacion que se da á diversas partes del cuerpo, por tener la figura de un gancho ó corchete. = *Cavidad anciroides*; cavidad triangular, cuya base mira hácia delante, y se ve en la parte posterior de los ventrículos laterales del cerebro, en el paraje en que se doblan para mudar de direccion.

ANCISTRO, m. Bot. Género de plantas rosáceas, propias de la América.

ANCISTROCERO, m. Entom. Género de admeríos, que tiene por tipo la avispa de las murallas.

ANCISTRODERIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Méjico.

ANCISTROIDES, adj. Que tiene la forma de un anzuelo.

ANCISTRÓLOBA, f. Bot. Género de plantas hipericáceas demostemoneas, del Asia ecuatorial.

ANCISTROPEDO, DA, adj. Zool. Calificacion que suele darse á los mamíferos, cuyos pies están provistos de uñas encorvadas.

ANCISTRÓSOMO, m. Género de coleópteros pentámeros del Perú.

ANCISTROSTIGMA, m. Bot. Género de portulacáceas, yerba de Nueva-Holanda.

ANCISTROTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del Brasil.

ANCLA, f. Mar. Instrumento fuerte de hierro, de figura de arpon ó anzuelo de dos enguetas, el cual, atado al extremo de un cable ó gumena y arrojado al mar, sirve para aferrar ó amarrar las embarcaciones y asegurarlas del ímpetu de los vientos. = *Echar anclas*; dar fondo. || *Estar sobre las anclas*; estar el navío aferrado y asegurado con ellas. — *de la esperanza*; la tercera en el órden de contarlas, pero la principal y de mayor peso de las cuatro que se llevan trincadas á proa por la parte exterior del costado, teniendo esta su lugar en la banda de estribor. — *de la caridad*; la quinta de mayor peso que la de la esperanza, que se lleva en la bodega de los navíos de guerra, por precaucion ó de respeto, y en disposicion desembarazada para usar de ella en caso preciso. = *Poner un ancla á la pendura*; destrincarla, bajarla de su lugar, y dejarla pendiente del capon, y en disposicion de darle fondo en el momento que convenga. = *Enmendar, mejorar, picar un ancla*; colocarla en direccion mas ventajosa de la que tiene segun las circunstancias. = *Abatir un ancla*; colocarla en direccion mas apartada de la que tenia con respecto á la del viento, marea ó corriente. = *Libertarse, salvarse sobre las anclas*; salvar el buque, dando fondo en un temporal, y en circunstancias en que no queda otro arbitrio.

ANCLADERO, m. Mar. V. AMARRADERO.

ANCLADO, DA, adj. Mar. Asegurado á las anclas. || En puerto V. FONDEADO. || fig. Bien asegurado, establecido con firmeza. || Blas. Que está orquillado ó en forma de áncora.

ANCLADOR, RA, adj. Epíteto dado á las pulpas que sirven de áncoras á ciertos arácnidos.

ANCLADURA, f. Accion y efecto de anclar y anclarse. || Art. Pliegue que hacen los paños que se han extendido mal para tundirlos. || Arquit. Barra de hierro que atraviesa por el anillo de un tirante.

ANCLAJE, m. Acto de anclar las naves, y el sitio y lugar para ello. || Denominacion de uno de los derechos que se comprenden en el llamado de almirantazgo; ó lo que es lo mismo, el tributo ó derecho que se paga en los puertos de mar por permitir que los navíos den fondo en ellos. En estas acepciones, y particularmente en la segunda, suele usarse de *ancoraje*, á pesar de haberse ya anticuado y no estar en uso la voz *ancora* de que se deriva.

ANCLAR, a. y n. Mar. Echar las anclas, dar fondo. || pron. Establecerse anclado en un puerto, rada, bahía, ensenada, etc., asegurando el buque á las áncoras que se echan al agua. || fig. Establecerse con firmeza, con seguridad, en alguna parte ó empresa.

ANCLOTE, m. Mar. Ancla pequeña.

ANCO, m. Miner. V. PLOMERÍA.

ANCOAN, m. Ornit. Ave de rapiña originaria de Méjico.

ANCOLIA, f. Bot. Género de plantas que se cultivan por adorno en algunos jardines. La ancolía comun se conoce mas bien bajo el nombre de *aguileña*. V. esta voz.

ANCOLIN, m. V. AGUILEÑA ó PAJARILLA.

ANCOMÉNIDES, m. pl. Entom. Subtribu de coleópteros pentámeros, que se compone de una especie de insectos muy bonitos y muy ágiles.

ANCOMÉNIDO, DA, adj. Entom. Que se parece al ancómeno.

ANCOMENO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el ancómeno de las orillas del Sena.

ANCON, m. Ensenada pequeña en que pueden surgir los navíos. || Cierta arma antigua. || Anat. Voz griega que significa codo. || Mar. Tambien se da este nombre á la ruptura que el mar hace en un escollo ó puerto, golpeando en ellos. || Ruido de este golpeo.

ANCONE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de América.

ANCÓNEO, EA, adj. Anat. Que pertenece al codo. || m. Músculo de la region anti-braquial posterior ó externa, situado en el codo é insertado por una parte detras de la tuberosidad externa del húmero, y por otra al lado externo del olécranon, en una superficie triangular que limita hácia dentro el borde posterior externo del cúbito.

ANCONÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de crucíferas, que tienen por tipo al ancomo.

ANCONÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece al anconio.

ANCONIO, m. Bot. Planta crucífera que crece en el Líbano.

ÁNCORA, f. V. ANCLA. || fig. Se da este nombre á todo aquello que se considera capaz de sostener ó sujetar una pasion, de salvarnos de un peligro, etc., en el mar borrascoso de la vida; en cuyo sentido se dice *áncora de salvacion*, *de esperanza*, etc. || Arquit. y Cerraj. Barra de hierro en forma de S ó T, y aun en línea recta, que atraviesa el ojo de un tirante para resistir al empuje de una bóveda ó de una pared, mantener los tubos de una chimenea cuando son muy altos, y asegurar los pilotes que guarnecen el frente de un malecon, etc. || Iconol. Apoyo de la esperanza.

ANCORAJE, m. V. ANCLAJE.

ANCOREA, f. Arcilla muy pura, amarilla, que se emplea para pintar; se llama comunmente tierra de Venecia ó de Holanda, por criarse en estos paises.

ANCOREL, m. Pesc. Especie de potada ó ancla de piedra de dos, tres ó mas arrobas de peso, que sirve, á manera del manion de las almadrabas, para asegurar con su orinque las paredes por la encorchadura del cerco ó cedazo en la pesca de la sardina.

ANCORELA, m. Crust. Género vecino del género clávela.

ANCORERÍA, f. Fábrica de áncoras; lugar donde se fabrican.

ANCORERO, m. El que tiene por oficio hacer áncoras.

ANCOSCELIS, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, que tienen una mancha reniforme, siempre agarrotada sobre las alas superiores.

ANCÚBITO ó **ANCÚBITUS**, m. Patol. Palabra antigua con la cual se designaba aquel estado de los ojos en que se cree

tenerlos llenos de arena ó de piedrecitas. Es un síntoma comun en las afecciones de los párpados.

ANCUNULENTA, adj. f. Fisiol. Voz tomada del latin, con que antiguamente se calificaba á las mujeres durante la época de sus reglas, porque se las consideraba entónces como impuras.

ANCUS, m. Cir. Nombre que se ha dado al que no tiene los brazos derechos de suerte que no puede extenderlos perfectamente. Hipócrates expresa con esta voz la deformidad que puede resultar de la luxacion del húmero ó de la del antebrazo.

ANCUSA, f. Bot. Lengua de buey; planta de la familia de las asperifoliadas, cuyo tipo es la ancusa oficinal de los alrededores de Paris.

ANCUSATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido ancúsico con una base.

ANCÚSEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas asperifoliadas, que tienen por tipo la ancusa ú orcaneta.

ANCÚSEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la ancusa.

ANCÚSICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da al ácido que constituye el principio colorante de la ancusa.

ANCUSINA, f. Quím. Principio ó materia colorante roja de la ancusa.

ANCHA, f. Germ. V. CIUDAD.

ANCHAMENTE, adv. de mod. Con anchura, con amplitud.

ANCHARIA, f. Entre mercaderes la anchura de las telas. En la prov. de Aragon se usa comunmente por *anchura*.

ANCHETA, f. Porcion corta de mercaderías que algun particular, no comerciante, lleva ó envía á Indias para su despacho.

ANCHEZA, f. V. ANCHURA.

ANCHICORTA, f. Espada mas ancha que larga.

ANCHICORTO, TA, adj. Que es mas ancho que largo.

ANCHO, CHA, adj. Que tiene anchura, que tiene dimension contrapuesta á lo largo. || fig. Tolerante, nada rígido, nada escrupuloso en materia de moral; hablando de la conciencia, del criterio humano, etc. || m. V. ANCHARIA y ANCHURA. || fras. fig. y fam. *Estar ó ponerse muy ancho ó tan ancho*; engreirse, envanecerse. || *Ancha Castilla*; fras. fam. con que se alienta á alguno á que use de libertad y franqueza en sus acciones y palabras. Se usa tambien reprendiendo irónicamente una prodigalidad ó gasto excesivo. || *Tantas en ancho como en largo*; equivale á *cumplidamente, á toda satisfaccion*.

ANCHOA, f. Ictiol. Pescado de mar del género clúpea. || Nombre que se da al boqueron, cuando está salado.

ANCHONETA, f. Pez pequeño y delicado, que abunda en la laguna de Chucuito en el Perú.

ANCHOVETA, f. dim. de *anchoa*.

ANCHURA, f. Latitud; extension de una cosa considerada á lo ancho, por oposicion á longitud. || fig. Libertad, soltura, desahogo. Suele usarse en mal sentido. || *A mis anchuras, á sus anchuras*; con libertad, sin sujecion, cómodamente. Úsase comunmente con los verbos *vivir, andar, estar, etc.*

ANCHUROSAMENTE, adv. de mod. Con mucha amplitud ó anchura.

ANCHUROSO, SA, adj. Espacioso, amplio, que es muy ancho, que tiene anchura, amplitud.

ANDA, m. Bot. Árbol del Brasil, cuyo fruto y corteza se utilizan para varios usos medicinales.

ANDABATA, m. Hist. Gladiador que combatia con los ojos vendados. || Cierto juego parecido al de la gallina ciega.

ANDABOBA, f. V. PARAR, como sustantivo.

ANDADA, f. ant. V. ANDANZA. || ant. Viaje, camino, paso. || prov. de And. y de Extr. Pan que se hace muy delgado y llano, para que al cocer quede muy duro y sin miga. || pl. Entre cazadores, huellas ó señales que dejan estampadas en el suelo las perdices, conejos, liebres, etc. || fig. *Volver á las andadas*; volver al vicio ó mala costumbre que parecia estar ya corregida.

ANDADERA, f. ant. V. DEMANDADERA.

ANDADERAS, f. pl. Dos varas de madera largas y redondas con cuatro piés, dentro de las cuales está puesto un aro como de cedazo, que corre por ellas, con dos anillos de hierro en que se halla asido y ciñe la cintura del niño, el cual anda con él sin riesgo de caerse. V. ANDADORES.

ANDADERO, RA, adj. Calificacion del sitio ó terreno que es fácil de andar. || f. ant. V. DEMANDADERO ó DEMANDADERA. || ant. El que anda de aquí para allí, de acá para acullá, sin tranquilidad, sin sosiego.

ANDADO, DA, adj. Epíteto que se aplica al camino trillado y pasajero. Úsase comunmente con algunos adverbios, como muy, mas, menos. || Que es comun, que sucede ordinariamente. || Que está usado, algo gastado: hablando de los vestidos. || ant. Aplicábase á los dias corridos del mes para determinar la fecha ó data de algun instrumento. || m. fam. V. ENTENADO, HIJASTRO.

ANDADOR, RA, s. La persona que anda mucho, con rapidez ó velocidad. || El que anda ó gira de una parte á otra, sin parar en ninguna ó donde debe detenerse. || El ministro inferior de justicia. || provin. V. MUÑIDOR ó LLAMADOR. || La calle por donde se pasea ó anda, fuera de los cuadros, en las huertas. || pl. *Andadores*; los cordones ó cintas que, cosidos en la parte superior del jubon del niño, sirven para enseñarle á caminar sin peligro de caer, sosteniéndole por dichos puntos alguna persona. || *No haber menester de andadores, ó poder pasar sin ellos*; etc., modos de hablar metafóricamente significativos de que, el que los usa ó á quien se refieren, es bastante hábil, idóneo ó dispuesto para no necesitar de ajeno auxilio bastándose á sí propio.

ANDADURA, f. El portante ó paso llano de alguna caballería. V. PASO DE ANDADURA. || Accion y efecto de andar.

ANDALUCITA, f. Miner. Mineral compuesto de sílice, de alúmina y de potasa, que raya el vidrio y el cristal de roca, y es muy comun en España, Francia, Inglaterra y Escocia. || dim. de *Andaluza*.

ANDALUZADA, f. Fanfarronada, valentonada, baladronada, bravata, etc., de andaluz. || Exageracion, frase hiperbólica ó ponderativa de las que acostumbran los andaluces.

ANDAMIADA, f. Arq. El conjunto de andamios.

ANDAMIADURA, f. Arq. Accion y efecto de andamiar.

ANDAMIAR, a. Arq. Levantar, construir, colocar ó disponer andamios.

ANDAMIENTO, m. ant. Comportacion, comportamiento, porte, modo de proceder ó portarse cada uno en sociedad.

ANDAMIO, m. Especie de tablado arrimado á una pared que se está fabricando, hecho de maderos verticales llamados almas, plantados en el suelo, y de otros horizontales, llamados puentes, asegurados en los primeros, y metidos en los mechinales ó agujeros que de intento se dejan en la pared al tiempo de levantarla. || V. TALANQUERA. || ant. La parte superior de la muralla de cualquier fortaleza, por donde se pueda andar al rededor. || ant. El movimiento ó aire de andar. || ant. El modo ó aire de andar, el garbo ó desmadejamiento de cada uno. || ant. V. ALCORQUE.

ANDANA, f. Fila, hilera, el órden de algunas cosas puestas ó colocadas en línea; así decimos que una casa tiene dos ó tres andanas de balcones, etc. || fras. fam. *Llamarse andana ó antana*, desdecirse uno ó volverse atras de lo que prometió ó pensó. Tambien equivale á: vivir en la calle del sordo, hacerse el sordo, no prestar oidos á lo que no se quiere oir.

ANDANADA, f. Mar. Descarga cerrada de una andana ó batería que hay en cualquier costado de un buque. || *Disparar la andanada ó dar una andanada*; hacer una descarga con toda la artillería de una banda del buque. Algunos suelen decir *rociada*. || fig. Reprension, reprimenda, sermon, reconvencion agria y severa.

ANDANIÑO, m. V. POLLERA, por el cesto que se pone á los niños para que aprendan ó se suelten á andar.

ANDANON, m. Andana de nasas de gran extension, que se coloca á la distancia de una á tres leguas de la playa, paralelamente á la costa.

ANDANTE, m. Mús. Uno de los movimientos fundamentales de la música, y equivalente á *gracioso*. Tambien se aplica á la misma composicion; como se ve en la frase: cantar ó tocar un *andante*. || *Caballero andante*. V. AVENTURERO. || adj. ant. *Bien ó mal andante*: feliz ó infortunado.

ANDANTINO, m. Mús. Movimiento algo mas vivo que el andante. || Designa el movimiento ó aire algo mas animado que el andante, y la composicion hecha sobre el mismo.

ANDANTESCO, CA, adj. Lo perteneciente á la caballería aventurera ó á los antiguos caballeros andantes.

ANDANZA, f. ant. Caso, suceso, acaecimiento, acontecimiento, eventualidad próspera ó adversa. || *Buena ó mala andanza*; buena ó mala fortuna, propicia ó infausta suerte.

ANDAR, n. Moverse dando pasos hácia adelante. (Acad.) Podríamos conformarnos con esta primera acepcion, si se tratase de *avanzar*; pero generalmente hablando, andar se define á sí mismo como verbo significativo de moverse en cualquiera direccion, delantera ó retrógrada, lateral ú oblicua. = Por ext. Se aplica á los séres inanimados que se mueven por ajeno impulso, aunque parezca propio de una á otra distancia, de unos á otros ámbitos: v. g. los astros, los planetas, sus órbitas giratorias, etc. En la acepcion de recorrer, repasar, revistar, etc., andando, lo conceptuamos activo: v. g. he andado toda la ciudad, todo el pueblo, etc. || fig. Con algunos adverbios y adjetivos pospuestos, equivale á proceder ú obrar, segun el sentido de dichos adjetivos y adverbios: v. g. *andar prudente, comedido, discreto*; *andar bien ó mal*, etc. || Moverse, menearse, seguir ó continuar su giro ó movimiento rotatorio las máquinas debidas á la industria, al ingenio del hombre: v. g. andar el reloj, el molino, etc. || Estar, encontrarse, hallarse en tal ó cual disposicion: v. g. *anda malo*, está malo; *anda triste*, está triste, etc. || Se toma algunas veces por entender en algo, ocuparse en algo, etc.: v. g. *andar en pleitos*, en pretensiones, en lo que sea. || Pasar, correr, trascurrir, deslizarse, etc., hablando del tiempo. || Uniéndose con gerundios, expresa la accion propia de cada uno: v. g. *anda rondando*, esto es *ronda*: *anda cazando*, esto es *caza*, etc. || Con la partícula *á*, y algunos nombres, como *andar á puñadas, á golpes, á tiros*, etc., significa reñir ó pelear con tales armas ó de tal modo. || Con la partícula prepos. *con ó sin* y algunos nombres, equivale á tener ó no tener lo que el nombre significa: v. g. *andar con cuidado*, esto es, tenerlo; *andar sin recelo*, esto es, no tenerlo, etc. || Juntarse con, unirse á, acompañarse de, etc.; como el refr. *Dime con quien andas, decirte he quien eres*: á tales compañías, tales procederes; acompáñate de buenos y serás uno de ellos; acompáñate de ruines, y serás de los malsines. || fam. Ir. marchar, partir, dirigirse á. || interj. aprobativa de alguna cosa, lo mismo que *adelante, corriente, está bien*, etc., especialmente en su gerundio *andando*. || *El andar*, s. m. Modo, aire, manera de andar, de moverse. || ant. Suelo, piso, pavimento. || *A un andar, ó á un mismo andar*; á un mismo paso, en una misma direccion. || fras. *Andar alguna cosa muy tirada*; no hallarse, haber carestía de ella. (Acad.) Creemos que esta frase explica todo lo contrario de escasear, esto es: abundar una cosa hasta la saciedad, andar tan tirada que se desprecia por superflua. || *Andar á mia sobre tuya*; andar á golpes. || mod. adv. *A mas andar*; á toda prisa, aceleradamente. || loc. fig. y fam. *Anda á pasear ó á paseo*; ex abrupto manifestativo del desagrado con que se recibe lo que otro propone, dice ó hace, reprobándolo altamente. || fras. *Andar á derechas, ó derecho*; obrar con rectitud, con entereza y justicia, de una manera proba, íntegra, etc. —*á la que salta*; darse á la bribonería y á no trabajar. —*á salto de mata*; andar huyendo ó fugitivo. Tambien aprovecharse uno de cualquier ocasion que se presenta para sus fines. —*á sombra de tejado*; perseguido por la justicia. —*á picos pardos*; llevar una vida licenciosa, tener una conducta relajada, divertirse deshonestamente, holgarse ó refocilarse con mujeres perdidas. || fras. fig. —*á las bonicas*; no empeñarse ni esforzarse en cosa alguna, sino tomarla sin trabajo y cómodamente. —*de acá para allá ó acullá*; andar vagando, no fijarse en parte alguna. || fam. *Andar en dares y tomares, ó andar en dimes y diretes*; trazar ó armar disputas por cosas frívolas ó de poca importancia, cuestionar sobre niñerías, disputar por quitame allá esas pajas. — *tras alguno*; ir en su seguimiento ó alcance, etc., buscarle para prenderlo ó para otro fin. — *tras alguna cosa*, pretenderla con eficacia, solicitarla con instancia, etc. || *Andar por un cosa*; hacer diligencias para conseguirla. || *Anden y ténganse*; expresion con que se moteja al que manda á un mismo tiempo cosas contrarias: v. g. hablen y callen, rian y lloren, etc. || refr. *Ande yo caliente, y ríase la gente*; ande yo á mi gusto, parezca ó no justo: se dice del que prefiere su comodidad al bien parecer. || fras. fam. *Estar á un andar*; estar á un mismo piso, suelo ó nivel las casas ó aposentos. || refr. *Quien mal anda, mal acaba*; el que vive desordenadamente, tiene por lo comun un fin desastrado, igual al *talis vita, finis ita* de los Latinos. || *Quien no pueda andar que corra*; tú que no puedes, llévame á cuestas; mandar lo difícil al que ni aun puede lo fácil. || loc. fam. *Todo se andará*; nada quedará por ver, nada se omitirá, no se olvidará cosa alguna, etc. || *Anda!* especie de interj. de enfado hácia alguna persona, expresando al mismo tiempo el deseo ó gusto de que le suceda algo, como por via de despique; dícese asimismo cuando se castiga, reprende ó amenaza á alguno. || *Anda noramala*; expr. de enfado y desprecio, como despidiendo coléricamente á alguno, como si se dijera: *llévete el diablo, que nada me importa*, etc. || *Andar con el tiempo*; acomodarse á las circunstancias. — *de Herodes á Pilatos*; ir de mal en peor, salir de llamas y caer en brasas. — *de ceca en meca*. V. *Andar de acá para allá ó acullá*. || fig. *Andar el mundo al reves*; seguir las cosas un órden inverso, un rumbo opuesto al que debian seguir, una marcha distinta de la regular, estar todo trastornado, etc. || — *á gatas*. V. GATA. || Hay otra infinidad de acepciones mas ó ménos usuales ó vulgarizadas, de que prescindimos por no figurar nimiamente difusos. || Mar. v. a. y n. V. ARRIBAR, en sus acepciones primera y segunda. || fras. *Andar todo*; meter todo el timon para arribar. — *en buena vela*. V. VELA. — *con piés de mar*. V. PIÉ, en su acepcion de *tener el pié marino*. = m. La accion de andar, ó el movimiento progresivo de un bajel por el agua, en el sentido ó en la direccion de su quilla. Dícese tambien *marcha*; y en lo figurado, *piés y vela*. = El movimiento de toda cosa que se pone en accion libre, ya sea vertical, horizontal ú oblicuo, por medio del arriar, sallar ó de cualquier otro impulso. = *El andar de bolina, de á un largo, de á popa*; dícese del grado absoluto de velocidad que se ha observado en el buque, en cada una de estas posiciones, y que constituye su propiedad en esta parte. = *Mayor andar absoluto*; el mas ventajoso observado en el buque en determinada posicion. = *Mayor andar relativo*; el que se le ha observado con relacion á otros buques en general y en determinada posicion. = fras. *Acortar ó aumentar el andar*, maniobrar para que el buque disminuya ó aumente la velocidad de su marcha. = *Medir el andar con el compañero*; disponer el aparejo convenientemente para llevar la misma velocidad que el buque ó buques con quienes se navega. Tambien se dice: *medir el aparejo y medir la vela*. = *Quitar andar*; disminuirlo por medio del timon ó de las velas, ó de ambas cosas á un tiempo. = *Dar andar*. V. ARRIBAR, en su primera acepcion.

ANDARAC, m. Farm. Voz bárbara empleada por los alquimistas como sinónimo de *oropimenti rojo ó sulfuro de arsénico*.

ANDARAJE, m. La rueda de la noria en que se afirma la maroma, y cargan los arcaduces.

ANDARAYA, f. ant. Juego que se hacia con piezas ó piedras sobre un tablero semejante al de las damas.

ANDARESA, f. Mat. méd. Árbol de la India, cuyas hojas aplicadas á la cabeza curan los males de este órgano.

ANDARIBEL, m. Toda cuerda que se pone en palo, costado, verga, etc., para que sirva de sosten ó seguridad á la gente. La que se afirma paralelamente y á la altura como de dos varas de las vergas, de uno á otro de sus amantillos, para los casos de saludar á la voz, en que la gente se pone de pié sobre dichas vergas: se llama tambien *pasamano*. || Otra cuerda que sirve para izar pesos á lo alto de los palos. || La que se circunda por los extremos de las barras del cabestrante, para mayor sujecion de estas, y aumento de puntos sobre que pueda hacerse fuerza. || La que sirve para colgar ropa á secar, y las banderas en los engalanados. || Otra cuerda hecha firme por sus extremos en dos puntos no muy distantes en los arsenales, y por la cual se palmea el marinero, que de este modo traslada una barquilla ó lancha de uno á otro de dichos puntos, con gente ó efectos.

ANDARIEGO, GA, s. El que anda de una parte á otra sin direccion fija, y sin parar en ninguna, ó en la que debiera parar. || V. ANDADOR, en su primera acepcion.

ANDARIN, m. El que anda mucho, ó con grande agilidad ó ligereza; el andador, por antonomasia, por excelencia. || Hom-

bre-correo, ó posta de á pié, encargado de las comunicaciones, etc.

ANDARINES, m. pl. Perdigones; especie de pasta de la misma clase que la de los fideos, reducida á granitos del tamaño del anís.

ANDARIO, m. Zool. V. AGUZANIEVE.

ANDARSE, pron. Aunque es susceptible de muchas de las acepciones inherentes al neutro, suele usarse mas exclusivamente en ciertas frases figuradas: como, *andarse por las ramas*; mirar ó tratar las cosas muy por encima, muy someramente, de una manera superficial; no discurrir, no profundizar, no reflexionar concienzuda y detenidamente, etc. Valerse de subalternos, en vez de dirigirse al jefe principal, etc. || *Andarse á picos pardos*; perder su tiempo lastimosamente, invertirlo en cosas frívolas, etc. =*Andarse con tiento, con cuidado*; etc., proceder con tino, con la mayor cordura y aplomo, de una manera prudente y avisada. =*Andársele á uno la cabeza*; trastornársele, írsele la vista, marearse, tener vahidos, percibir confusamente los objetos como de cien colores bailándole al rededor, etc. || Hay otras muchas acepciones que fuera ocioso enumerar.

ANDAS, f. pl. Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, ó cosa parecida, con dos varas ó palos largos á los lados, para llevar en hombros alguna persona ó cosa. || El féretro ó caja con varas, en que llevan á enterrar los muertos. V. ANGARILLAS ó PARIHUELAS. || fras. *En andas y volandas.* V. VOLANDAS.

ANDEL, m. El camino por donde va la caballería que hace andar la piedra de la tahona.

ANDELIOTES, m. pl. Mar. Anillos ó verguetas de madera delgada y flexible, con que se guarnecen las velas triangulares.

ANDEN, m. Vasar ó anaquel. || En las norias y tahonas, el sitio por donde las caballerías andan dando vueltas al rededor. || Corredor, galería, sitio destinado para andar ó pasearse, en las casas, etc. || ant. La senda ó camino estrecho, reducido, angosto, etc. || Mar. En los puertos, el espacio de terreno sobre el muelle, en que andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros, ó concurren á este paraje por diversion, esparcimiento, recreo, etc. En los arsenales hay tambien muelles ó malecones con andenes.

ANDENA, f. Daban este nombre los alquimistas al acero de las provincias orientales, susceptible de fundirse y de tomar toda suerte de formas.

ANDERO, m. Portador de las andas, el que las lleva en sus hombros.

ANDERSONIA, f. Bot. Género de plantas de la clase pentandria monoginia de Linneo, cultivada en Nueva-Holanda.

ANDÍCOLA, adj. Hist. nat. Calificacion genérica de todo sér animado, en la esfera irracional, que habita los montes Andes.

ANDIDO, DA, adj. ant. Extenuado, pasado de flaqueza, consumido, acabado, esqueletado.

ANDILU, m. Zap. Instrumento de boj, que antiguamente reemplazaba al vivo. V. este en la segunda acepcion de zapatería.

ANDIRA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas de América y del Senegal.

ANDIRAGUACU, m. Nombre de una especie de murciélagos del Brasil, que se introducen en las habitaciones, y abren las venas de los que están durmiendo.

ANDITO, m. El corredor arrimado á un edificio, que lo rodea todo ó parte considerable de él.

ANDOLA, f. Voz que no tiene significacion determinada y que se acerca algo á las interjecciones HOLA, VAMOS. Se emplea casi exclusivamente en los estribillos de los cantares festivos.

ANDOLINA ó **ANDORINA,** f. V. GOLONDRINA.

ANDORGA, f. fam. Panza, pancho, bandullo, barrigon, barriga, etc. V. VIENTRE. || fras. *Llenar la andorga*; atracar el mosquete, comer con exceso, refocilarse ultra-gastronómicamente.

ANDORINA, f. ant. Mar. Pedazo de cabo, dispuesto convenientemente para formar los trozos que hacian de racamento, con que se tenia la verga al palo.

ANDORREADOR, RA, s. ant. V. ANDORRERO.

ANDORREAR, n. Girar, vagar, vaguear, vagabundear, rodar, errar, callejear, etc., sin objeto determinado, andar vagando de una parte á otra sin fijarse en alguna.

ANDORRERO, RA, s. Callejero, andador, paseante, rondante, correpuestos, etc., persona que todo lo anda ó es amiga de callejear, de recorrer. Dícese mas comunmente de las mujeres, en sus respectivas terminaciones fem. de corredoras, paseantes, rondadoras, callejeras, etc.

ANDOSCO, CA, adj. Agr. Calificacion de la res del ganado menor, cuando tiene dos años cumplidos.

ANDRACNA, f. Bot. Voz derivada del griego, que significa *verdolaga.* V. esta.

ANDRADO, DA, s. ant. V. ENTENADO.

ANDRAJERO, RA, s. ant. V. TRAPERO.

ANDRAJO, m. Trapo, harapo, pingo, pedazo, retazo, giron, etc., de ropa usada, traida, raida, etc. || fig. y fam. Desecho, estropajo, cosa despreciable, insignificante, ruin, etc. Dícese de cosas y de personas.

ANDRAJOSAMENTE, adv. de mod. Con andrajos, de una manera andrajosa.

ANDRAJOSO, SA, adj. Lleno de andrajos, cubierto de harapos, etc.

ANDRALOGOPELIA, f. Monstruosidad de un cuerpo humano, que tiene miembros parecidos á los de una bestia.

ANDRANOGOMENIA, f. Patol. Voz que se ha empleado para designar la clase 14 en la clasificacion de monstruos, es decir, la que tiene por carácter un hombre con miembros de animal.

ANDRAPODOCÁPEL, m. ant. Comercio de prostitucion.

ANDRARTROCACIS, f. Med. Caries de las articulaciones del cuerpo humano.

ANDREA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, inmediatas á los musgos, aunque distintas de estos.

ANDREÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas del género andrea.

ANDRENO, m. Entom. Género de himenópteros del órden de los melíferos.

ANDRENÓIDE, adj. Parecido al andreno.

ANDREÓIDE ó **ANDREÓIDES,** adj. Parecido á la andrea.

ANDREOÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género andrea.

ANDREOLITA, f. Miner. V. ARMÓTOMO.

ANDREOSQUIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

ANDRIA, f. Fisiol. El que tiene las partes naturales de uno y otro sexo.

ANDRIALA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las chicoráceas indígenas de la Europa austral.

ANDRIALÓIDE ó **ANDRIALOÍDEO, EA,** adj. Bot. Parecido á la andriala.

ANDRIALÓIDE ó **ANDRIALOÍDEAS,** f. pl. Bot. Familia de plantas vivaces de las montañas de la India.

ANDRIANA, f. Especie de bata que usaban antiguamente las mujeres; era muy ancha y no ajustaba al talle.

ANDRIEXIA, f. Bot. Género de plantas compuestas senecionideas, yerba vivaz de Méjico.

ANDRINO, m. Entom. V. ANDRENO.

ANDRIOPÉTALO, m. Bot. Género de plantas protáceas, del Brasil.

ANDROA, f. Bot. V. ANDREA.

ANDRÓCEA, f. Bot. Reunion estaminal de las plantas.

ANDROCEFATÓIDES, f. Hist. nat. Especie de piedra que tiene la forma de una cabeza humana.

ANDRÓCERA, f. Bot. Género de plantas solanáceas.

ANDROCIMBION, m. Bot. Género de melantáceas, veratreas del Cabo.

ANDRÓCTONO, m. Entom. Género de aracnóides pulmonares, cuyo tipo es el andróctono mortífero de Dóngola.

ANDRODAMAS, m. Miner. Piedra que los antiguos consideraban eficaz contra la ira, y muy propia para apaciguarla.

ANDRODÍNAMO, MA, adj. Desarrollado, espigado, desenvuelto, descogido, etc. || Se deriva del griego, y sirve para calificar las plantas que han adquirido todo su natural desarrollo.

ANDRODINAMIA, f. Bot. Estado de las plantas cuyos estambres adquieren un completo desarrollo.

ANDROFOBIA, f. Horror á los hombres, odio ó aborrecimiento á todo el género humano, acceso arraigadamente frenético de misantropía rabiosa.

ANDRÓFOBO, BA, s. Atacado ó afectado de androfobia.

ANDRÓFORO, m. En botánica se entiende por el hilillo del estambre, ó por el estambre mismo.

ANDRÓGEA, f. Bot. Conjunto ó grupo de los estambres de una planta.

ANDROGENESIA, f. Fil. Estudio del desarrollo ó desenvolvimiento físico y moral del hombre.

ANDROGENÉSICO, CA, adj. Fil. Concerniente á la androgenesia.

ANDROGENIA, m. Fisiol. Segun Hipócrates, significa esta voz la sucesion de varon en varon ó generacion masculina.

ANDRÓGENO, adj. V. ANDRÓGINO.

ANDROGEO, Bot. Conjunto de estambres en una planta.

ANDROGINARIA, adj. f. Bot. Calificacion de las flores que llegaron á ser dobles por la trasformacion de las dos clases de órganos sexuales, sin alteracion de los tegumentos.

ANDROGINIA, f. Bot. Reunion de los dos órganos sexuales en una misma flor ó planta.

ANDROGINIFLOR, adj. Bot. Que se compone de flores hermafroditas ó andróginas únicamente.

ANDRÓGINI-MASCULÍFERO, RA, adj. Bot. Se dice de las plantas que producen flores masculinas y hermafroditas.

ANDROGINISMO, m. V. HERMAFRODISMO.

ANDRÓGINO, NA, adj. Bot. Calificacion de los vegetales que reunen simultáneamente á la vez órganos femeninos y masculinos, machos y hembras. || Tambien se usa en zoología, hablando de los que, reuniendo individualmente los dos sexos, no pueden reproducirse sin juntarse de dos en dos como las limazas.

ANDROGLOSA, m. Ornit. Género de aves capaces de aprender á hablar.

ANDRÓGRAFA, f. Bot. Género de plantas acantáceas del Asia tropical.

ANDRÓIDES, adj. Que se parece ó es semejante al hombre. || m. Maniquí, autómata de forma humana que, por medio de resortes hábilmente combinados, ejecuta algunos movimientos idénticos á los del hombre, segun el mayor ó menor ingenio del artista. || Bot. Que se parece á la androa. || m. pl. Grupo de plantas de la familia de los musgos.

ANDROLEPSIA, f. ant. Derecho de represalias de que usaban los Atenienses, prendiendo á tres vecinos del pueblo donde se habia refugiado un asesino. Si este no parecia, aquellos sufrian la pena impuesta al homicida.

ANDROMANÍA, f. Patol. Pasion ó deseo desenfrenado de cohabitar con los hombres. V. FUROR UTERINO.

ANDROMAQUIA, f. Bot. Planta corimbífera, de la clase singenesia poligamia superflua. Crece en los climas cálidos de América; sus hojas están cubiertas de pelos blancos, y pueden servir de yesca á falta de otra.

ANDROMÉDEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas ericáceas, cuyo tipo es el género andrómeda.

ANDROMÉDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la andrómeda.

ANDRÓMINA, f. Fam. Patraña, embuste, enredo, cuento, bola, pajarotada, etc., cualquier especie equivalente con que se pretende alucinar ó embaucar. Se usa por lo comun en el pl. *andróminas*, que tambien significa excusas ridículas.

ANDRONION, m. Mat. méd. Medicamento en forma de pastillas muy encomiadas contra el carbunco, que llevan el nombre de su inventor Andron.

ANDRONITO, TA, adj. Entom. Que se parece al andrino.

ANDRÓNITOS, m. pl. Entom. Tribu de himenópteros melíferos, vecinos de las abejas.

ANDROPADES, m. Ornit. Género de merútida ó mirlo africano.

ANDROPÉTALO, LA, adj. Bot. Dícese de las flores dobles, cuyos estambres se han trasformado en pétalos simples y múltiplos.

ANDRÓPOGON, m. Bot. Género de plantas gramíneas, aromáticas.

ANDROPOGÓNEAS, f. pl. Bot. Familia de gramíneas del género andrópogon.

ANDROPOGÓNEO, EA, adj. Bot. Que se parece al andrópogon.

ANDROSACE, m. Bot. Género de plantas de la clase pentandria monoginia: el cocimiento del androsace está considerado en medicina como un aperitivo.

ANDROSCEPIA, f. Bot. Familia de plantas gramíneas andropogóneas.

ANDROSEMA, adj. f. Bot. Calificacion de las plantas cuyos frutos encierran un jugo rojo como sangre.

ANDROSEMIS, m. Bot. Género de hiperiáceas hipericeas, plantas de la region Mediterránea. || adj. Que encierra un licor ó jugo encarnado semejante á la sangre.

ANDRÓTICOS, m. Bot. Division del género abildgaardia, que crece en el Brasil meridional.

ANDRÓTOMA, adj. f. Bot. Calificacion de las plantas cuyos estambres se hallan divididos en dos partes por una especie de articulacion.

ANDROTOMÍA, f. Anatomía del hombre. V. ANATOMÍA.

ANDULARIOS, m. pl. fam. Especie de vestidura larga ó talar, que llega á los talones.

ANDULLO, m. La hoja larga de tabaco arrollada. || Mar. El pallete ó tejido que se pone en las jaretas y á los motones, para evitar el roce. || Moton colocado en el extremo de los masteleros de gavia, para el paso de las ostagas.

ANDURRIALES, m. pl. Parajes extraviados ó fuera de camino, etc. || fig. *¿Vd. por estos andurriales?* por estos barrios, por estos sitios excéntricos, etc.

ANEAJE, m. La medida que se hace por anas. || La señal que indica en una tela las anas que tiene.

ANEAR, a. Medir por anas.

ANEBECARPOS, m. Bot. Division del género felicia, en las sinantéreas asteróideas.

ANEBO, BA, adj. Med. Que no tiene la edad nubil, que no ha llegado á la pubertad.

ANÉCDOTA, f. Noticia, novedad, ocurrencia ignorada ántes. Propiamente significa lo que todavía no se ha divulgado. (Acad). Lo que propiamente significa es: historieta, episodio histórico, suceso de la vida de alguno, etc.; y por ext. Cuento, invencion novelesca, especie satírica contra un sugeto dado, relacion crítica de sus rarezas, caprichos ó singularidades.

ANECDÓTICO, CA, adj. Lo que pertenece ó se refiere á la anécdota, á sus personajes, etc.

ANECDOTISTA, m. Inventor ó narrador de anécdotas, especie de historiador satírico, crítico, burlesco, etc.

ANECIA, f. (lit. gr. *inocencia.*) Entom. Género de insectos coleópteros longicórneos.

ANECIARSE, pron. ant. Hacerse ó volverse necio. || Por ext. Atontarse, entontecerse, ponerse tonto.

ANECPIETO, adj. Patol. Palabra griega que expresa lo que no supura. V. ESPIEMA.

ANEDIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ANEIDOS, m. pl. (etim. gr. *sin forma ó especie.*) Teratol. Género de monstruos unitarios onfalósitos, que carecen de forma específica, consistiendo enteramente en un saco ovoideo ó globuloso sin apéndices.

ANEGACION, f. Accion y efecto de anegar ó de anegarse.

ANEGADIZO, ZA, adj. Calificacion del sitio ó terreno que frecuentemente se anega ó inunda. || Mar. Aplícase al bajo ó terreno que cubre el mar en sus crecientes, y á la costa ó tierra, etc., que por baja se pierde pronto de vista, ó que no puede verse sin estar muy próximo á ella. Tambien se llama *anegadiza* la madera que, por ser de mayor gravedad específica que el agua, no flota ó se va á fondo.

ANEGADO, DA, adj. Que aplican los marinos á todo bajo ó cualquier objeto cubierto con el agua.

ANEGAMIENTO, m. ant. V. ANEGACION.

ANEGAR, a. Inundar, sumergir, hundir en agua ó en otro cuerpo líquido. Se usa mas comunmente como pronominal ||

Mar. Ademas de la acepcion comun, tiene este verbo la de cubrir un objeto con el horizonte del mar que se interpone. Contrayéndose á la embarcacion que, por alejarse, pierde de vista los objetos, se dice que los anega; y con referencia á los objetos mismos, se usa como recíproco.

ANEGARSE, pron. Cubrirse ó inundarse de agua. || Mar. Lo mismo que perderse ó naufragar. = V. AHOGARSE, en su segunda acepcion.

ANEGEM, m. Mat. méd. Nombre dado por los árabes al díctamo crético.

ANEGOCIADO, DA, adj. ant. Atestado de negocios, metido en ellos, lleno de quehaceres, de asuntos, ocupadísimo, sin tiempo para descansar, etc.

ANEILESIS, f. Med. Direccion que toman los gases intestinales hácia la parte superior del canal digestivo, produciendo retortijones de tripas.

ANEIMO, m. Bot. Género de helechos osmindáceos de la América meridional.

ANEJAR, a. ant. Agregar, ó hacer aneja una iglesia, parroquia, etc.

ANEJO, m. La iglesia parroquial de un lugar, por lo comun pequeño, aneja á la de otro pueblo en donde reside el párroco: ó la que en un mismo pueblo está sujeta á otra principal.

ANELASTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la América del Norte.

ANELÉCTRICO, CA, adj. ant. Calificacion de un cuerpo privado de electricidad.

ANELETE, m. dim. de *anillo*. || Arq. Cada uno de los filetes ó listeles cuadrados que sirven de adorno al capitel dórico. || Blas. Anillito que en las armerías se conserva como signo de gran nobleza.

ANELIDARIO, IA, adj. Entom. Que se parece al anélido.

ANELIDARIOS, m. pl. Entom. Especie de gusanos anélidos ápodos, intermedios entre los articulados y los radiados.

ANÉLIDOS, m. pl. Hist. nat. Clase de animales invertebrados y de sangre roja, frecuentemente de forma prolongada con pliegues transversos que figuran anillos.

ANELITRO, adj. y s. m. V. ANALÓPTERO. = Se dice de los insectos que carecen de elitros ó estuches para cubrir sus alas.

ANELÓPTERO, adj. y s. m. Entom. Nombre dado á los insectos de cuatro alas, cuyas dos superiores no tienen la consistencia de elitros.

ANEMARRENIA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, de las montañas de la China boreal.

ANÉMEROS, m. Entom. Género de insectos coleópteros del Senegal.

ANEMIA, f. Med. Nombre dado á cierta enfermedad en que parece haber una diminucion considerable de sangre, con notable alteracion de su consistencia.

ANEMO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros del Senegal. || adj. Med. Que carece de sangre.

ANEMÓBATA, s. ant. V. VOLATINERO.

ANEMODROMO, m. Ave fabulosa que corre como el viento, y de la que hacen mencion varios autores.

ANEMOGRAFÍA, f. Fís. Parte de la física, que trata de la descripcion de los vientos.

ANEMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la anemografía.

ANEMÓGRAFO, m. Inteligente ó versado en anemografía.

ANEMOMETRÍA, f. Fís. Arte de conocer la direccion y medir ó calcular la velocidad de los vientos.

ANEMÓMETRO, m. Fís. Aparato á propósito para medir la fuerza, duracion y velocidad de los vientos, ó solamente su direccion.

ANEMOMETRÓGRAFO, m. Fís. Instrumento que marca en un papel la duracion y rapidez de los vientos. Consiste en un anemómetro adaptado á un péndulo, que hace mover una punta fija ó lápiz que marca en un papel las variaciones sucesivas del viento. || Escritor sobre anemometría, ó inteligente en ella.

ANÉMONA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ranunculáceas, que comprende varias especies notables todas por sus hermosos y variados colores. Sus flores tienen seis pétalos y son grandes y vistosas. Crecen en las alturas y necesitan estar expuestas á la libre influencia de los vientos. Algunas de sus especies ejercen, como los venenos, cierta accion corrosiva sobre los tejidos, y narcótica sobre el sistema nervioso. Se cultivan por adorno en los jardines. = La flor de esta planta.

ANEMÓNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas del género anémona.

ANEMONELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ranunculáceas.

ANEMÓNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la anémona.

ANEMÓNICO, CA, adj. Quím. Calificacion del ácido que se extrae de la anémona.

ANEMONÍDION, m. Bot. Sub-género ó seccion de las anémonas.

ANEMONIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas semejantes á las de la anémona.

ANEMONINA, f. Quím. Sustancia acre, oleosa y concreta, que se saca de la anémona. Solo es soluble en el agua ó en el alcohol calientes.

ANEMONÓIDES ó **ANEMOÍDEO, EA**, adj. Que se parece á la anémona.

ANEMONOSPERMA, f. V. ORIBA.

ANEMÓSCOPO, m. V. ANEMÓMETRO.

ANEMOSINAS, f. pl. Bot. Tribu ó subtribu de ranunculáceas.

ANEMOSINO, NA, adj. (etim. gr. *anemos*, viento.) Bot. Que se parece á la anémona.

ANEMOTREPO, m. Maquin. Motor impulsado por el viento que se emplea en los molinos de chocolate.

ANENCEFALIA, f. Anat. Ausencia ó falta de encéfalo.

ANENCEFÁLICO, adj. V. ANENCÉFALO. = m. pl. Zool. Familia de monstruos unitarios ó sin médula espinal.

ANENCÉFALO, adj. Anat. Que carece de encéfalo. Diferénciase de acéfalo en que este significa falto de cabeza, y aquel supone falta de la masa encefálica.

ANENQUELOS, m. Ictiol. Género de peces fósiles escomberoides.

ANENTEREMIA, f. Med. Falta de sangre en los intestinos.

ANENTÉREO, adj. Zool. Calificacion que se da á los infusorios que carecen de canal intestinal. || m. pl. Zool. Familia de infusorios poligástricos, que carecen de intestinos y de ano.

ANENTERÓNIDES, adj. Zool. V. ANENTÉREO.

ANENTEROTROFIA, f. Med. Diminucion del volúmen de los intestinos.

ANEOS, m. Voz empleada por Hipócrates para designar la persona que ha perdido la voz y la razon: segun otros significa la sola pérdida de voz.

ANEOTA, f. V. TORONJIL.

ANEPÍGRAFO, FA, adj. Calificacion arqueológica de ciertos objetos concernientes á la numismática, que carecen de epígrafe, de inscripcion, de título, de relieve histórico, etc. Especialmente hablando de medallas antiguas.

ANEPITIMIA, f. Med. Inapetencia total, ó pérdida de todos los apetitos; como de comer, de beber, de los deleites venéreos, etc.

ANERETA, f. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, cuyo tipo es la anereta leñosa de la América septentrional. || m. Astrol. Dase este nombre á cierto planeta que se supone con bastante influencia para causar la muerte cuando se encuentra en el llamado *Afete*.

ANERETISIA, f. Patol. Segun Svediaur expresa esta voz la falta de irritabilidad.

ANERETISMO, m. Med. Falta ó ausencia de irritabilidad.

ANERPONTO, adj. Hist. nat. Que puede trepar por encima de los árboles y de las paredes.

ANERVIA, f. Med. V. PARÁLISIS.

ANESIA, f. Med. Remision ó disminucion de los síntomas de una enfermedad, comunmente aguda. Dícese tambien *anesis*.

ANESIPOMA, adj. y s. m. Zool. Calificacion dada á los pescados que tienen movil el opérculo.

ANESIS, f. Patol. Disminucion de los síntomas en una enfermedad.

ANESLIA, f. (del lord Annesly.) Bot. Género de ternstremiáceas de Martaban, en la familia de las leguminosas.

ANESORIZA, f. Bot. Género de umbelíferas, yerba del cabo de Buena-Esperanza, que tiene la raíz husiforme y huele á anís.

ANESTESIA, f. Med. Especie de parálisis, que consiste en la privacion de las sensaciones, particularmente de la del tacto.

ANESTETA, f. Entom. Género de coleópteros longicórneos.

ANÉTICO, adj. m. Terap. Epíteto dado á los remedios que antiguamente creian con virtud suficiente para remediar los trastornos de la economía animal.

ANETO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas, clase pentandria diginia de Linneo. Sus semillas pasan por tónicas, y se cuentan en el número de los carminativos.

ANEUGMENO, m. Entom. Division del género énfito de los tentredinios himenópteros, cuyas alas posteriores presentan dos celdillas medianas.

ANEURA, f. Bot. Género de plantas hepáticas.

ANEURINCOS, m. Entom. Género de oxiurianos himenópteros.

ANEURISCO, m. Bot. Género de moronobea, de la familia de las gutíferas.

ANEURISMA, f. Med. Tumor sanguíneo producido por la relajacion ó rotura de las túnicas de una arteria; llamándose verdadero en el primer caso, y falso en el segundo.

ANEURISMAL, adj. Concerniente ó perteneciente á la aneurisma.

ANEURISMÁTICO, CA, adj. Que tiene los síntomas ó caractéres de la aneurisma, etc.

ANEURO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

ANEURÓSIDO, DA, adj. Hist. nat. Que se parece al aneuro, ó á la aneura.

ANEURÓSIDOS, m. pl. Bot. Tribu de epáticas compuesta del género aneura y de otro que aun es dudoso, los cuales se caracterizan por la falta de toda nervatura.

ANEXAR, a. Anejar, unir, juntar, adherir ó agregar una cosa á otra, con dependencia de esta. Hoy se usa comunmente hablando de beneficios eclesiásticos: en otras materias apénas suena.

ANEXARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo.

ANEXIDADES, f. pl. Los derechos y cosas anejas á otra principal. Úsase como fórmula en los instrumentos públicos, junta con la voz conexidades.

ANEXION, f. Union ó agregacion de una cosa á otra principal; accion y efecto de anexar. || Gram. — *lógica*; la que expresa la relacion que tiene el género con la especie ú otro de propiedad semejante. — *gramatical*; aquella en que el antecedente expresa un atributo ó una cualidad, y la consecuencia un complemento del verbo ó el sujeto cuyo antecedente es el atributo.

ANEXO, XA, adj. Anejo, unido, adherido, junto, agregado, incorporado, etc., á una cosa con dependencia de ella.

ANFACANTO, m. Ictiol. Género de pescados, caracterizado por una aleta espinosa en cada lado, y muy inmediato á los escomberóides. Sus especies abundan en el mar Rojo y en el grande Océano índico.

ANFAKA, f. fam. Nombre que daban los alquimistas al coágulo.

ANFANTO, m. Bot. Dilatacion de un pedúnculo que encierra muchas flores.

ANFARÍSTERO, RA, adj. Voz de poco uso, que significa zurdo de ambas manos.

ANFASIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la América del Norte.

ANFEMERINA, adj. y s. f. Nombre dado por Galeno á una fiebre cuyos accesos atacan diariamente al enfermo.

ANFESIBENA, f. V. ANFISBENA.

ANFIANACTO, m. Nombre que daban los Griegos á los poetas ditirámbicos.

ANFIARTRODIAL, adj. Anat. Que pertenece á la anfiartrosis.

ANFIARTROSIS, f. Anat. Nombre que se da á la articulacion mixta, que participa de la diartrosis y de la sinartrosis, como la del cuerpo de las vértebras entre sí.

ANFIAXIRÉS, f. Bot. Sub-género establecido por Candolle en la familia de las simantéreas asteróideas.

ANFIBIO, IA, adj. Calificacion de los animales que lo mismo viven ó habitan en la tierra que en el agua. || Se usa tambien en botánica hablando de las plantas y flores que crecen ó vegetan indistintamente en el agua, ó en la tierra. || fig. y fam. Que tiene dos cualidades opuestas, que se dedica á dos profesiones contrarias, etc. En cualquier sentido, siempre es algo violenta la acepcion metafórica.

ANFIBIOCORISAS, f. pl. Entom. Tribu de insectos, de la seccion de los hemípteros, que comprende las chinches acuátiles.

ANFIBIOGRAFÍA, f. Zool. Descripcion de los anfibios, ó parte de la Zoología que trata exclusivamente de ellos.

ANFIBIOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la anfibiografía.

ANFIBIÓGRAGO, m. El naturalista que se dedica á la anfibiografía, que es inteligente en ella, ó escribe acerca de los anfibios.

ANFIBIOLITO, m. Geol. Petrificacion de animales anfibios.

ANFIBIOLÓGICO, CA, adj. V. ANFIBIOGRÁFICO.

ANFIBIÓLOGO, m. V. ANFIBIÓGRAFO.

ANFIBION, NA, adj. Zool. Que respira aire y agua alternativamente ó sin interrupcion.

ANFIBLESTRIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, originarias de Chile.

ANFIBLESTRÓIDES (MEMBRANA), f. Anat. ant. V. RETINA.

ANFÍBOL, m. Miner. Género de sustancias minerales, que se presentan de ordinario en cristales de un verde oscuro. || Tambien se da el nombre de anfíboles á unos pájaros del órden de los gorriones, que tienen dos dedos hácia delante y dos hácia atras, y cuyo posterior interno es versátil.

ANFIBÓLICO, CA, adj. Miner. Calificacion de las piedras, rocas, etc., cuya base está formada por el anfíbol.

ANFIBOLÍFERO, RA, adj. Que contiene anfíbol.

ANFIBOLITA, f. Geol. Roca compuesta casi totalmente de anfíbol en el estado cristalino.

ANFÍBOLO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los helofóridos.

ANFIBOLOGÍA, f. Ambigüedad, doble sentido de una palabra, de una frase, de una oracion, etc.; palabra ó sentencia que admite interpretacion, que por lo equívoca se puede entender comunmente de dos modos. || Retór. Figura que consiste en usar de palabras ó sentencias ambiguas, susceptibles de sentidos diferentes.

ANFIBOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Dudosa, ambigua y equívocamente. De un modo anfibológico, ó con anfibología.

ANFIBOLÓGICO, CA, adj. Lo que incluye anfibología.

ANFIBOLÓIDES, adj. Que se parece al anfíbol.

ANFIBOLOSÁRPEAS, f. pl. Bot. Nombre dado á las plantas comprendidas en uno de los tres grupos establecidos en la familia de los hongos.

ANFIBOLÓSTILO, adj. (en gr. *ambiguo* y *tallo*.) Bot. Que no presenta tallo distintamente.

ANFÍBRACO, adj. y s. Prosod. Pié de verso latino trisílabo, ó compuesto de tres sílabas, la primera y tercera breves, la segunda larga. Tambien lo usaron los Griegos.

ANFIBRANQUIAS, f. pl. Zool. Espacio que tienen los pescados al rededor de las branquias.

ANFIBRIANQUIOS, f. pl. Anat. Dícese de los espacios que rodean las glándulas de las encías, y que humedecen la tráquea y el estómago. Viene del griego, y se toma algunas veces por el gaznate.

ANFIBULIMA, m. Conchil. Género establecido para una concha terrestre que está colocada en el género ambarito.

ANFICARPA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, indígenas de la América meridional. = Género de plantas gramíneas, establecido para una sola especie originaria de la América septentrional.

ANFICÁRPEO, EA, adj. Bot. Epíteto que

se da á las plantas cuyos frutos son de dos formas, y maduran en diferentes épocas.

ANFICÉFALO, LA, adj. y s. Zool Que tiene dos cabezas opuestas.

ANFICEMANTEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas de la familia de las sinantéreas.

ANFICION, f. Hist. nat. Animal carnívoro fósil, encontrado en el departamento del Gers (Francia) y cuyo sistema dentario es semejante al del perro, mientras que el resto de su esqueleto tiene manifiesta proporcion ó relacion con los osos.

ANFICIRTO, TA, adj. Lo mismo que casi esférico ó redondo en su forma, hablando de insectos.

ANFICIRTOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

ANFÍCOME, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

ANFICORA, f. Zool. Género de anélidos muy inmediato a los anfitritos.

ANFICORDE, m. Bot. Género establecido para calificar un hongo que crece en los excrementos del gato.

ANFICRANEO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los xilófagos.

ANFICRANIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ANFICTIONIA, f. Hist. Nombre dado á varias asociaciones políticas y religiosas, establecidas cerca de los templos de la Grecia, á fin de velar por la celebracion tranquila de las fiestas, é impedir todo género de discordias ó hostilidades. Las anfictionías mas célebres eran las de Argos, cerca del templo de Juno; de las Termópilas, cerca del templo de Céres; y de Délfos, junto al famoso oráculo de Apolo.

ANFICTIÓNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al consejo de los anfictiones, y tambien a los anfictiones.

ANFIDASITA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, tribu de las falenitas.

ANFIDEON, m. Anat. Nombre antiguo del orificio del útero, llamado hoy hocico de tenca, por parecerse al hocico de este pescado.

ANFIDESMITAS, f. pl. Zool. Familia de moluscos acéfalos, propuesta por Latreille para establecer el género anfidesmo.

ANFIDESMO, m. Zool. Género de conchas bivalvas, notables por un doble nudo cardinal. || Bot. Género de polipodio vecino del género tricóptero.

ANFIDESMOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, que comprende dos especies, originaria la una del cabo de Buena-Esperanza y la otra de las cercanías de Méjico.

ANFIDETOS, m. Género de equinodermos espatangos, cuyos ambulacros no son petaloides.

ANFIDIARTROSIS, f. Anat. Articulacion que participa de la diartrosis y del gínglimo. Winslow y otros autores dan este nombre a la articulacion de la mandíbula inferior con los temporales, porque dicen que participa del gínglimo y de la artrodia.

ANFIDO, DA, adj. Quím. Calificacion de las sales producidas por la combinacion de compuestos que resultan de la union de cuerpos anfígenos.

ANFIDONAX, m. Bot. Género de plantas gramíneas, tribu de las arundináceas, indígenas de Bengala.

ANFIDORO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el anfidoro litoral de Chile.

ANFIDOXIA, f. Bot. Género dudoso de compuestas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

ANFIEXÁEDRO, DRA, adj. Miner. Calificacion de las sustancias minerales cuyos cristales ofrecen en sus faces las formas de un prisma hexaedro.

ANFIGAMA, adj. f. Bot. Calificacion aplicada por algunos autores á la cuarta clase del reino vegetal, que comprende las familias de los líquenes, los hongos y las algas.

ANFIGAMAS, m. pl. Bot. Vegetales comprendidos en la clase anfigama.

ANFIGASTRO, m. Bot. Nombre dado á la tercera fila de hojas que cubre la parte inferior del tallo. V. ESTÍPULA.

ANFIGÉNICO, CA, adj. Miner. Que contiene cristales de anfígeno.

ANFIGENITA, f. Miner. Basalto y basanita en que el feldspato esta reemplazado en gran parte por algun anfígeno.

ANFIGENO, m. Miner. Piedra volcánica, de veinticuatro caras trapezóideas, sustancia vítrea, trasparente ó diáfana, por lo comun incolora, que es un silicato de alúmina y de potasa. Se encuentra cristalizado ó en granos en las lavas antiguas, y abunda en los alrededores de Nápoles. El anfígeno se llama tambien leucito, leucolito ó grenate blanco.

ANFÍGENO, NA, adj. Quím. Calificacion de los cuerpos simples que, por su combinacion con otros, producen ácidos y bases.

ANFIGINÁNTEAS, f. pl. Bot. Nombre dado a uno de los grupos de las sinantéreas.

ANFIGLOSA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

ANFILASIO, m. Bot. Seccion del género petalacto, de la familia de las compuestas.

ANFILEPTO, m. Género de infusorios poligástricos, de la familia de los kolpódeos.

ANFÍLOCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ANFÍLOFO, m. Bot. Género de plantas trepadoras ó enredaderas, de la América tropical.

ANFILOMA, f. Bot. Seccion de plantas de la familia de los líquenes.

ANFILOQUIA, f. Bot. Género de plantas que comprende dos árboles propios del Brasil.

ANFILOQUIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros fundado sobre una sola especie del Brasil.

ANFIMALO, m. Antig. rom. Especie de capa de velludo doble que usaban los Romanos. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los escarabeidos.

ANFIMENIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las papilionáceas, pertenecientes á la América ecuatorial.

ANFIMERINA, f. Patol. Voz que han empleado Galeno y Sauvages para designar la calentura cuyos accesos repiten cada dia, si bien el último ha limitado su significacion á la calentura cotidiana remitente.

ANFIMÉTRICO, CA, adj. Miner. Se dice de las sustancias cuyos cristales ofrecen una incidencia igual en alguna de sus faces.

ANFIMIMÉTICO, CA, adj. Miner. Epíteto de las sustancias cuyos cristales ofrecen en su forma doble imitacion de la de otros cristales.

ANFINEUMIA, f. Patol. Voz usada por Hipócrates para expresar la gran dificultad de respirar.

ANFINOMA, f. Zool. Género de anélidos de sangre roja, que habitan las regiones tropicales.

ANFINÓMEO, EA, adj. Zool. Que se parece a una anfinoma. = *Anfinomeas*, f. pl. Familia de anélidos.

ANFINOMIA, f. Bot. Género de plantas, inmediato al de las leguminosas, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

ANFIÓNICO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de longicórneos, que comprende un sinnúmero de especies exóticas.

ANFIONTO, m. Ictiol. Género de pescados que tienen muchos dientes cónicos y puntiagudos.

ANFÍPEDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene dos especies de piés.

ANFÍPEDOS, m. pl. Zool. Órden de animales, de la clase de los crustáceos.

ANFIPIRA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos.

ANFIPNEOTIS, adj. Zool. Que respira al mismo tiempo por las branquias ó agallas y por los pulmones. || m. pl. Tribu de la clase de los reptiles, que comprende á aquellos que tienen dos órganos respiratorios.

ANFIPEDIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma de un anfípedo.

ANFIPOGON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las papoloreas.

ANFIPORO, Zool. Género de anélidos de la familia de los giratrios.

ANFIPRION, m. Ictiol. Familia de pescados scinoides.

ANFIPRÓSTILO, m. Arq. ant. Templo oblongo de los antiguos, con un peristilo á cada una de sus extremidades.

ANFÍPTERO, m. Blas. Dragon ó serpiente alada, que figura en los escudos de armas.

ANFIR, m. Farm. Nombre antiguo del mercurio.

ANFIRAPIS, m. Bot. Género de plantas indianas muy semejantes al solidago.

ANFIRARTO SPÍRITUS, m. Farm. Nombre que daban los alquimistas á la sal.

ANFÍRIDES, f. pl. Entom. Tribu de lepidópteros nocturnos, establecida en la de los noctuelitos de Latreille.

ANFISARXI, m. Bot. Fruto que en lo exterior es lignoso, y pulposo en el interior.

ANFISBENA, f. Erpet. Serpiente venenosa á que los antiguos atribuian la facultad de poder andar hacia atras y hácia adelante. Galeno habla de ella.

ANFISBENIANO, NA, adj. Erpet. Que se parece ó pertenece á la anfisbena.

ANFISCEPSI, m. Entom. Género de insectos del órden de los hemípteros, familia de los cicadarios, seccion de los homópteros.

ANFISCOPIA, f. Bot. Arbustillo del Brasil, poco conocido, del cual se ha formado un género en la familia de las acantáceas.

ANFISILO, m. Ictiol. Género de pescados muy inmediatos á los centriscos.

ANFISMILO, m. ant. Cir. Escalpelo de dos filos. Véase esta palabra.

ANFISO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos.

ANFÍSPORO, m. Bot. Género de hongos de la familia de los gasteromicetos.

ANFISTAURO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

ANFISTEGI, m. Zool. Género de foramíneos entomostegos asterigerinídeos; conchas de espira que se crian en las islas de Sandwich.

ANFÍSTOME, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, que se encuentran comunmente en los intestinos de las aves.

ANFÍTALA, f. Bot. Planta de la familia de las leguminosas, indígena en el África austral.

ANFITANA, f. Miner. Nombre dado en mineralogía á una piedra dorada que, segun los antiguos, se encuentra en las minas de oro de la India.

ANFITEATRAL, adj. Lo que pertenece ó se refiere al anfiteatro.

ANFITEATRO, m. Arq. Antiguamente se daba este nombre á un edificio de forma circular ú oval, en cuyo centro habia una plaza de la misma figura, rodeada de gradas, y destinada á espectáculos públicos, que consistian principalmente en los combates de los gladiadores entre sí, ó con las fieras, etc. Esta costumbre se observa todavía en España; con la diferencia de que solo se lidian toros, cuyas plazas conservan la misma forma de los antiguos anfiteatros. || Lugar elevado ó preferente que hay en los teatros con lunetas, bancos ó asientos para los espectadores. || Sitio ó local destinado para las explicaciones anatómicas, en las facultades de medicina y cirugía. Tambien se da este nombre en algunas partes á la sala de diseccion. || Poét. Punto de vista elevado, prominencia ó culminancia física y agradablemente pintoresca, sorprendente y magnífico horizonte, etc. || V. CIRCO.

ANFITERION, m. Hist. nat. Género establecido para clasificar el fósil de Stonefield, considerado por algunos como pescado, por otros didelfo.

ANFITRECIA, f. Bot. Género de hongos cuyas dos superficies son porosas.

ANFITRITES, m. Zool. Género de anélidos tubícolas de la clase de los quetópodos, familia de los anfitritos. || Poes. *El seno de anfitrites*; el mar.

ANFITRITO, TA, adj. Que se parece á un anfitrites.

ANFITRITOS, m. Zool. Género de anélidos de la clase de los quetópodos.

ANFITRIXO, m. Bot. Género de hongos poco conocidos todavía. De ellos se ha descrito una sola especie que se cria en la madera de los pinos expuestos al aire, cuya superficie se ennegrece de trecho en trecho como si estuviese frotada con carbon.

ANFITROPÍA, f. Bot. Fenómeno que ocurre cuando un embrion se encorva sobre sí mismo en sus dos extremidades.

ANFÍTROPO, adj. m. Bot. Epíteto calificativo del embrion cuando sus dos extremidades estan muy encorvadas.

ANFLUMO, m. Erpet. Género de reptiles originarios de la América del Norte.

ANFLUMÓIDE, adj. Erpet. Parecido al influmo.

ANFODELITA, f. Miner. Nombre dado al feldspato calizo, llamado tambien indianita, opaco, de vario colorido, blanco, rojo, amarillo, violáceo, pardo ó irisado.

ÁNFODO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, sub-órden de las papilionáceas, cuya única especie crece en las Antillas.

ANFÓNIX, m. Hist. nat. Género de insectos lepidópteros, familia de los crepusculares.

ÁNFORA, f. Jarra de dos asas, que usaban los antiguos para conservar ó guardar licores. || Especie de vasos antiguos que existen en los museos, como objetos de pura curiosidad y gusto artístico. || Medida de capacidad para líquidos, usada entre los Griegos y los Romanos, que equivalia próximamente á unas 18 azumbres. || Bot. Válvula inferior de ciertos frutos, que se abren al tiempo de la maduracion. || Astron. Nombre que daban los antiguos al signo de Acuario. || pl. *Ánforas*; las jarras ó cántaras de plata, que sirven en la iglesia para conservar los santos óleos, consagrados por los obispos el juéves santo de cada año, para el uso imprescindible de sus respectivas diócesis.

ANFÓREO, EA, adj. Metrol. Que pertenece al ánfora ó tiene relacion con ella. = m. Medida para líquidos, que entre los Griegos era un vaso de cabida de seis *choas*, ó *congios* romanos.

ANFRACTO, m. ant. Rodeo de un camino fragoso.

ANFRACTUOSIDAD, f. Sinuosidad, desigualdad de una montaña, vuelta, recodo, rodeo de un camino, etc. || Anat. Depresion sinuosa, especie de irregularidad física, que separa las circunvalaciones del cerebro. Se usa mucho en el plural.

ANFRACTUOSO, SA, adj. Tortuoso, torcido, sinuoso, desigual, irregular, lleno de anfractuosidades, etc.

ANGAMA, f. Blas. Flor imaginaria, semejante á la quinquefolia, aun cuando se la pinta con seis hojas redondas.

ANGARIAS, f. pl. Voz tomada de la lengua pérsica y usada en la baja latinidad para designar los coches ó carruajes públicos, la contribucion ó provision forzada de caballos de posta, los bagajes y servicios personales que debia un vasallo á su señor. || En el derecho marítimo, los servicios que exige un príncipe de las naves surtas en sus puertos y playas.

ANGARILLAS, f. pl. Especie de armazon de madera, compuesta de dos varas ó palos con un tabladillo en medio, donde se transportan á mano los materiales para edificios ú obras de arquitectura y mazonería, y otras cosas. || Armazon de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, y sirven para transportar en cabalgaduras cosas delicadas; como vidrios, loza, china, etc. Úsase alguna vez en singular, por cada una de estas bolsas. || V. AGUADERAS. || Pieza de vajilla en que se ponen las ampolletas del aceite ó vinagre. (Acad.) V. PORTAVINAGRERAS. || ant. V. JAMUGAS. || V. PARIHUELAS.

ANGARIPOLA, f. Com. Lienzo ó tela grosera, especie de bocadillo, de lo mas basto ó de lo menos fino posible, con listas estampadas a lo largo, de tres ó cuatro dedos de ancho, y de varios colores. || pl. Adornos casi ridículamente afectados ó exagerados, de colores sobresalientes ó chillones, que se ponen en ciertos vestidos, por mal gusto sin duda, ya que no por extravagancia y manía.

ANGARÑACO, m. ant. Nombre que se daba antiguamente en Flandes y en España al caballo pequeño inútil para la guerra.

ANGARO, m. El fuego ó ahumada que se hace en las atalayas, como aviso ó señal preventiva de alguna novedad.

ANGAZO, m. Pesc. Instrumento usado en la pesca, conocido en Galicia con el nombre de *rastro*, y en Castilla suelen tambien llamarle *rallo* y *rastrillo*.

ANGEIOHYDROGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de los vasos linfáticos.

ANGEIOHYDROTOMÍA, f. Diseccion de los vasos linfáticos.

ANGEION, m. Anat. Voz griega que significa vaso.

ANGEIORRAGIA, f. Patol. Flujo de sangre por exceso de fuerzas.

ANGEIORREA ó **ANGIORREA**, f. Patol. Flujo de sangre por falta de fuerzas.

ÁNGEL, m. Espíritu celeste, sustancia incorpórea, activa é inteligente, superior en dotes, como de mas sublime esfera, á las humanas almas, creado por Dios para sus altos é inescrutables fines, como creó á los tiempos y las cosas. Extiéndese esta voz, como genérica, á todos los espíritus de las regiones célicas, subdivididos por los teólogos en nueve órdenes ó jerarquías. Concrétase esta voz, como específica, á cualquiera de los espíritus angelicos comprendidos en la supuesta demarcacion ó radio del último de los nueve coros. — *bueno ó de luz*; el que no se rebeló incurriendo en la indignacion divina; Dios en recompensa los confirmó en su gracia, haciéndolos impecables: estas legiones de ángeles buenos tuvieron por caudillo al valeroso arcángel S. Miguel, en la instantánea lid del alto empíreo. — *malo ó de tinieblas*; calificacion de los espíritus rebeldes que, con Luzbel a su cabeza, se rebelaron contra Dios ensoberbecidos con su propia hermosura, ciencia y gracia; en considerable número de legiones fueron precipitados al abismo, donde perseveran en el mal, como incapaces de arrepentimiento, y son mas conocidos por el nombre de *diablos* ó *demonios*. — *custodio* ó *de la guarda*; el que Dios tiene señalado á cada persona, desde que nace, para su guarda ó custodia. || Sect. rel. Los musulmanes admiten ángeles de ambos sexos, y creen que cada hombre tiene dos espíritus principales, que inspeccionan todas sus acciones. || Astron. V. PALANQUETA, por barra con dos cabezas. || Cierta ventaja ó condicion, que consiste en subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se pueden alcanzar desde fuera con la punta del taco, en el juego de trucos; así se dice: *dar, tomar, ó llevar angel*. || fig. *Ser un angel ó como un angel*; frase ponderativa de la inocencia, candor, hermosura, afabilidad, natural bellísimo, apacible condicion, pureza, dulzura, resignacion, bondad, etc., de alguna persona, segun de lo que se trate ó a lo que se refiera la comparacion. || fig. *Ángel de guarda*; protector, valedor, favorecedor, el que ampara á alguno, le tiende una mano amiga, le auxilia en sus pretensiones, etc. || fig. *Angel patudo*; apodo ó mote irónicamente significativo del carácter malicioso de alguna persona, no reputada por maligna, ó que tiene mas malicia de lo que otros creen, etc. || fig. *Angel mio*; palabra de mucho afecto en boca de los enamorados, ó de los que aparentan serlo, igual á *amor mio, vida mia, todo mio, etc.* Tambien la usan infinitas madres cuando, embriagadas de ternura, hacen principes ó reyes ideales á sus hijos. || *El angel de la Escuela*; Santo Tomas de Aquino. || Rit. *Fiesta de los ángeles*; se celebra el 2 de octubre en la Iglesia latina, y el 11 de enero en la Iglesia griega. || *Estar con los angeles*; extasiado, trasportado de alegría ó de gusto. || Art. *Cama de ángeles*; es una especie de lecho que no tiene columnas y cuyas cortinas forman pabellones al aire. || Mar. Barra de hierro, cuyas puntas terminan en dos balas, y que introducida en el cañon en lugar de bala, sirve para desarbolar los navíos y romper las entenas, cables y jarcias. || Ictiol. En algunas partes dan este nombre el pez llamado comunmente raya.

ANGELA, f. Entom. Genero de los mantiscos ortópteros.

ÁNGELES, m. pl. Artill. Barra de hierro con una media bala á cada extremo, que introducida en un cañon sirve para destrozar cualquiera palo ó madero elevado, como telegrafos ú otras antenas para señales, etc. Se usa en los combates navales. V. ÁNGEL.

ANGÉLICA, f. Bot. Planta aromática y carnosa, de la familia de las umbeladas, clase pentandria diginia de Linneo. Comprende varias especies; pero las principales, como usadas en medicina, son la cultivada ó *arcangélica*, y la silvestre. La parte oficinal de la primera es la raiz, que obra como un poderoso tónico, diaforético y emenagogo; y la de la segunda, las semillas, recomendadas como carminativas y estimulantes. Se da el nombre de angelica á esta planta, por sus virtudes medicinales y por la suavidad de sus aromas, que embalsaman gratísimos el aire. || Liturg. La leccion que se canta en la iglesia para la bendicion del cirio, que se verifica el sabado santo, la cual se llama así por empezar con estas palabras: *Exultet jam angelica turba cœlorum, etc.* || Med. Bebida purgante compuesta de maná y otros ingredientes, como la raiz de dicha planta, etc. || — *carlina*. V. AJONJERA. || (*La Madre*). V. ARNAUD Y PUERTO REAL.

ANGELICAL, adj. Que pertenece ó se refiere á los ángeles, que participa de su naturaleza, propiedades, etc. || fig. Excelente, perfecto, justo, afable, bellísimo, hermoso, etc., hablando del carácter, alma, condicion ó cualidades de las personas, de sus buenas dotes físicas ó morales.

ANGELICALMENTE, adv. de mod. Como un ángel, como los ángeles, de una manera angelical. || fig. Candorosamente, inocentemente, con la candidez de la paloma, etc.

ANGELÍCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género angélica.

ANGELÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la angélica.

ANGÉLICO, m. En el sentido figurado se toma tambien por simple, inocente. Y en el irónico por truhan, pillo, sagaz, marrullero, y todo lo que expresa falta de candidez, de inocencia y sencillez. || adj. Epiteto dado antiguamente á la corona, ó sea al reino de Hungria. || *Doctor angélico*; se llama á santo Tomas de Aquino. = *Escuela angélica*; la de los tomistas ó discípulos de santo Tomas de Aquino.

ANGELIFORMES, m. pl. Bot. Seccion del género peucedanía.

ANGELIN, m. Bot. Árbol de las Indias. || V. PANGELIN. || En algunas provincias, dim. de *angel*.

ANGELINO, m. V. ANDIRA.

ANGELIZAR, a. neol. Imitar á los ángeles. Es mas propio usarlo en el pronominal.

ÁNGELO, m. V. ANGEL. || Mat. méd. Nombre de un medicamento compuesto de diferentes materias.

ANGELOLATRÍA, f. Especie de culto idólatra, ó indebida adoracion tributada á los ángeles como si fueran dioses, cuando solo figuran medianeros, abogados ó intercesores.

ANGELONIA, f. Bot. Género de plantas escrofularíneas hemínerideas, indígenas en América.

ANGELOTE, m. Comunmente denomínanse *angelotes* las colosales figuras de ángeles atléticos, descollantes en retablos, altares, etc., como especies de columnas ó sustentáculos enormes de la ponderosa y magna obra que sobre sus espaldas gravita. || fig. y fam. El niño gordo, grande, mofletudo, patudo, etc., en demasía; especialmente si reune á esas cualidades físicas una apacible, risueña y mansa condicion. Tambien se aplica á ciertas personas caracteristicamente pronunciadas en el sentido expuesto. || Especie de queso normando. || Numism. Moneda que circulaba en Francia, reinando Felipe de Valois, y que tenia grabado un ángel con la oriflama en la mano. || Especie de lija ó pellejo tan áspero, que pule no solo la madera mas dura sino tambien el marfil.

ANGEO, m. Com. Lienzo de estopa, ó lino basto y grosero; especie de tela muy inferior con que se cubre la borra.

ANGETENAR, m. Astron. Nombre de nueve estrellas de Eridano y de una de la Ballena.

ANGEVINO, NA, adj. s. Que es natural ó habitante de Angers ó de Anjou. = Que pertenece á Anjou ó á sus habitantes. || s. m. Numism. Moneda de poco valor, que se acuñaba en Anjou.

ANGEYOGRAFIA, f. Descripcion de los pesos, vasos y medidas de agricultura. V. ANGIOGRAFIA.

ANGHIVE, m. Bot. Árbol de la isla de Madagascar, cuyas raices cocidas disminuyen el ardor de la orina y quitan el mal de piedra.

ANGI, m. Patol. V. BUBON.

ANGIANTA, f. Bot. Género de plantas compuestas nafáleas.

ANGIÁNTEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una angianta.

ANGIECTASIA, f. Med. Nombre genérico dado por varios autores á las dilataciones de los vasos y á la del corazon, como centro de la circulacion.

ANGIECTÁSICO, CA, adj. Med. Que pertenece á la angiectasia ó tiene relacion con ella.

ANGIGIOSO, SA, ó **ANGIOGIOSO**, adj. Nombre que se ha dado á los tartamudos ó á los que pronuncian con dificultad algunas letras como la *r*, *k*, etc.

ANGINA, f. Med. Voz designativa de toda inflamacion que tiene su asiento en los órganos de la deglucion, ó de las vias aéreas, (vulgo) de la garganta.

ANGINA-LINI, f. Bot. Nombre ant. del jopo mayor á causa de su influencia destructora del lino.

ANGINOSO, SA, adj. Med. Que tiene relacion con la angina, que contiene angina, etc.

ANGIOCARPIO, IA, adj. y s. Bot. Calificacion de los vegetales cuyos frutos son angiocarpos, ó están envueltos en un órgano extraño.

ANGIOCARPO, m. Bot. Fruto encerrado en un órgano extraño. || pl. Bot. Órden de líquenes caracterizado por los pericarpos que contienen los cuerpecillos reproductores.

ANGIODESIA, f. Demostracion de los vasos.

ANGIOGASTRO, adj. y s. m. Bot. Calificacion de los hongos cuyos corpúsculos reproductores están cubiertos por una especie de tela ó capa membranosa.

ANGIOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de los vasos del cuerpo humano, ó del de los animales.

ANGIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la angiografía.

ANGIÓGRAFO, m. Anat. Descriptor de angiografía, ó inteligente en ella.

ANGIOHIDROGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de los vasos linfáticos.

ANGIOHIDROGRÁFICO, CA, adj. Que concierne ó atañe á la angiohidrografía.

ANGIOHIDRÓGRAFO, m. Descriptor de los vasos linfáticos.

ANGIOHIDROLOGIA, f. Anat. Tratado especial acerca de los vasos linfáticos.

ANGIOHIDROLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la angiohidrologia.

ANGIOHIDRÓLOGO, m. Anat. Versado en angiohidrologia, hasta el punto de explicarla y comentarla.

ANGIOHIDROTOMÍA, f. Anat. Diseccion de los vasos linfaticos.

ANGIOHIDROTÓMICO, CA, adj. Anat. Que pertenece a la angiohidrotomia.

ANGIOLEUCITIS, f. Med. Inflamacion de los vasos linfaticos.

ANGIOLOGIA, f. V. ANGIOGRAFIA.

ANGIOLÓGICO, CA, adj. V. ANGIOGRAFICO.

ANGIOPIRIA, f. Med. Especie de fiebre inflamatoria, que constituye el sexto género de la familia de las angioses del cuadro nosológico de Alibert.

ANGIORÍDION, m. Bot. Género de hongos cuyo tipo es el fisaron bivalvo.

ANGIORRAGIA, f. Med. Hemorragia ó flujo de sangre, por exceso de fuerza.

ANGIORRÁGICO, CA, adj. Med. Que pertenece ó se refiere á la angiorragia.

ANGIORREA, f. Med. Flujo sanguíneo por falta de fuerzas, al contrario de angiorragia.

ANGIORRÉICO, CA, adj. Med. Que concierne á la angiorrea.

ANGIOSCOPIA, f. Anat. Exploracion ó exámen de los vasos capilares.

ANGIOSCÓPICO, CA, adj. Anat. Que pertenece á la angioscopia.

ANGIÓSCOPO, m. Anat. Especie de microscopio que se usa para examinar y estudiar los vasos capilares.

ANGIOSES, f. pl. Med. Nombre de la sexta familia de la nosologia natural de Alibert, que abraza todas las enfermedades que radican en el sistema vásculo-sanguíneo.

ANGIOSIS, f. Med. Enfermedad que tiene su asiento en el sistema vascular sanguíneo.

ANGIOSPERMÁTICO, CA, adj. Bot. Que corresponde á la angiospermia, ó tiene relacion con ella.

ANGIOSPERMIA, f. Bot. Órden de plantas cuyo grano ó granos están rodeados ó revestidos de un pericarpo de distinta naturaleza.

ANGIOSPERMO, MA, adj. Bot. Calificacion de los frutos cuyos granos están encerrados en un pericarpo distinto ó de diversa naturaleza.

ANGIOSPÓREAS, f. pl. Bot. Familia de líquenes cuyos corpúsculos generadores permanecen ocultos.

ANGIOSPÓREO, EA, adj. Calificacion de las plantas que tienen la simiente envuelta en un pericarpo.

ANGIOTENIA, f. Med. Fiebre inflamatoria, de accion enérgica sobre los vasos sanguíneos.

ANGIOTÉNICO, CA, adj. Med. Calificacion introducida por Pinel para designar las fiebres inflamatorias atribuidas á una irritacion esencial del sistema vascular.

ANGIOTIMIA, f. Anat. Diseccion de los vasos. V. ANGIOSCOPIA.

ANGIOTITIS, f. Patol. Inflamacion de los vasos sanguíneos. V. ANGIOSIS.

ANGIOTOMÍA, f. Anat. Diseccion de los vasos del cuerpo humano, ó del de los animales.

ANGISTOMA, adj. Mol. Epíteto dado á las conchas cuya abertura longitudinal es estrecha proporcionalmente || m. Género de conchas que tienen estrecha abertura.

ANGITIS, f. Med. Nombre genérico de la inflamacion de los vasos, sin determinar la clase de estos.

ANGLA, f. Mar. Promontorio, cabo, punta de tierra elevada y avanzada ó saliente sobre el mar.

ANGLESADAS, adj. f. pl. Blas. Calificacion heráldica de las cruces, bordaduras, fajas y demas piezas circunscritas por semicírculos pequeños, tangentes por la parte exterior, así como tocándose por la interior se denominan *caneladas*. Es sinónimo de *agreladas*.

ANGLESITA, f. Miner. Sulfato de plomo natural, que se encuentra en Irlanda.

ANGLICANO, NA, adj. Lo que tiene relacion con el anglicanismo.

ANGLICANISMO, m. Sect. rel. Herejía ó religion herética autorizada como del Estado por las leyes de la Gran-Bretaña.

ANGLICISMO, m. Gram. y Filol. Locucion, frase ó palabra viciosa en que resalta el gusto ó genio del idioma inglés. || Costumbres, usos, maneras, etc., de los Ingleses, y la manía de imitarlos, etc.

ANGLO, adj. y s. Lo mismo que *inglés*. V. esta palabra. Suele usarse precediendo á otra voz, como mitad anterior, en cuyo caso nunca se pone *inglés*.

ANGLOFOBIA, f. Horror, odio, aborrecimiento á los Ingleses, rabia encancerada contra su nacion, etc.

ANGLÓFOBO, m. y adj. Atacado ó afectado de anglofobia, que mira con horror á los Ingleses, como les sucede á nuestros vecinos de allende el Pirineo.

ANGLOMANÍA, f. Admiracion exagerada, especie de manía por los Ingleses y sus cosas, imitacion servil y ridícula de sus hábitos, costumbres, usos, modas, maneras, etc.

ANGLOMANIZAR, a. y n. Echarla de anglómano, imitar caprichosamente las costumbres inglesas, preferirlas exageradamente, con afectacion y servilismo, hacer que otro las imite, etc.

ANGLOMANIZARSE, pron. Irse anglomanizando, extranjerizarse al gusto ó sabor inglés, acostumbrarse demasiado servilmente á los usos británicos, etc.

ANGLÓMANO, NA, adj. y s. Afectado de anglomanía, que adolece de este achaque, entusiasta por los hijos, glorias y maravillas de la ambiciosa Albion.

ANGÓFORA, f. Bot. Género de plantas mirtaláceas leptospréneas de Nueva-Holanda.

ANGOLAM, f. Mat. méd. Árbol del Malabar, cuyo jugo de la raiz pasa por vermífugo y antihidrópico.

ANGOLAN, m. Mat. méd. Género de plantas de la decandria monoginia de Linneo, familia de los mirtos, entre cuyas varias especies hay algunas que se han usado como diuréticas y vermífugas.

ANGON, m. ant. Mil. Especie de dardo ó media pica, instrumento bélico de muy remotas épocas.

ANGONA, f. Med. Especie de sofocacion ó constriccion de la laringe, en las mujeres histéricas.

ANGONE, f. Patol. Vogel usa esta palabra para designar la sofocacion, agarrotamiento, angina, etc., de la garganta.

ANGOR, m. Med. Nombre latino con que facultativamente se designa la ansiedad moral que experimenta un enfermo,

acompañada de frigidez en los extremos y partes exteriores del cuerpo.

ANGORRA, f. Pedazo de sombrero que ponen los serranos en la garganta del pie, con el objeto de que no les lastime la correa de la albarca.

ANGOS, f. Anat. Voz usada por Hipócrates, como sinónimo de *utero*.

ANGOSTADOR, RA, s. y adj Que angosta.

ANGOSTAMENTE, adv. de mod. Con angostura, con estrechez, de una manera angosta, reducida, estrecha.

ANGOSTAR, a Estrechar, reducir, hacer ó poner angosto. || Acortar, cercenar de lo ancho. || ant. fig. Angustiar, acongojar, afligir.

ANGOSTARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

ANGOSTO, TA, adj. Estrecho, reducido, lo contrario de ancho. || Acortado, cercenado, escatimado. || ant. fig. Escaso, poco, parvo, corto, exiguo, módico. || ant. Triste, lúgubre, angustioso, congojoso, penoso, trabajoso, desconsolador, aflictivo; de cosas.

ANGOSTOMA, adj. Mol. Que tiene muy angosta la abertura, hablando de las conchas univalvas. V. ANFISTOMA.

ANGOSTOMAS, m. pl. Mol. Familia de paracefalóforos sifonobrancos.

ANGOSTURA, f. Estrechura, estrechez; por extension, sitio ó paso estrecho, apretura. || Dimension angosta, lo contrario de anchura. || Accion y efecto de angostar. || ant. fig. Angustia, pena, fatiga, congoja, afliccion. || Bot. Planta de Abisinia que se emplea en medicina en lugar de la quinquina.

ANGSANA, m. Mat. méd. Nombre de un árbol de las Indias cuya goma extraida por incision es astringente.

ANGUARINA, f. Especie de gaban ó saco, sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan á las corvas, usado por los labradores. || Por ext. Especie de saco holgado por el estilo del anterior, pero con mangas ménos tendidas, y de ordinario colgantes, usado tambien por la gente fina de las poblaciones.

ANGÜICIDO, DA, adj. y s Que tiene la virtud de hacer morir las serpientes.

ANGÜIFORME, adj. Erpet. Que tiene la forma de una serpiente.

ANGUILA, f. Zool. Pescado de agua dulce, que tiene la forma de una culebra y la piel sumamente resbaladiza. Su cuerpo cilíndrico, aplanado hácia la cola ó parte inferior, está todo cubierto de una sustancia viscosa, que lo hace ser tan flexible, suave y escurridizo. Las hay de mas de una vara de largo y hasta del grueso de un brazo. || fras. *Escurrirse como una anguila;* zafarse, deslizarse, etc., sin ser visto ni oido; escaparse de entre las mismas manos como vision fantástica impalpable. || Mar. Madero tan largo como la eslora del buque, ó poco ménos, compuesto de gruesas y fuertes piezas, y sobre el cual se forma á cada lado de los picaderos de la grada la parte de la basada en que aquel se bota al agua. Llámase tambien *basola* ó *baso;* voces sin duda derivadas de *base*, por ser la anguila como la base de toda la armazon. || V. CHICOTE, en su segunda acepcion. || ant. *Anguila de cabo*; en las galeras, *rebenque*. V. esta voz. || fig. La persona muy escurrida y delgada. || pl. Mar. Los dos maderos largos y rectos colocados con inclinacion ó declive en la orilla del mar, para que por ellos resbale y entre en el agua la embarcacion que se bota.

ANGUILADO, DA, adj. Parecido á la anguila, escurrido como ella, etc.

ANGUILAR, adj. Que se parece á la anguila.

ANGUILARES, m. pl. Ictiol. Familia de peces, que tienen la anguila por tipo.

ANGUILAZO, m. Mar. Golpe dado con la anguila ó rebenque.

ANGUILERA, f. Criadero de anguilas, ó lugar donde se conservan. || adj. Calificacion de una cesta destinada para contener anguilas.

ANGUILERO, RA, adj. Que se refiere á las anguilas. Dícese de las cestas que sirven para llevar anguilas, y de otras cosas análogas.

ANGUILIFORME, adj. Zool. Que tiene forma de anguila.

ANGUILIFORMES, m. pl. Ictiol. Órden de malacopterigianos, que carecen de ventrales y algunas veces de pectorales.

ANGUILULA, f. Genero de gusanos nematoides.

ANGUINA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas. || Veter. La vena de las ingles.

ANGUINARIO, m. Mol. V SILICARIO.

ANGUÍNEA, f. Geom. Nombre dado á ciertas hiperboles del tercer grado, que teniendo puntos de inflexion, cortan su asintotis y se extienden al infinito por los dos lados del punto de interseccion.

ANGUINO, NA, adj Hist. nat. Que tiene semejanza con el angüis.

ANGUINOIDES, m. pl. (del lat. *anguis*, serpiente, *eidos* gr., forma.) Erpet. Familia de reptiles saurianos. || adj Que se parece ó tiene analogía con las serpientes.

ANGÜIS, m. pl. Erpet. Género principal de la familia de las culebras, cuyas especies son inocentes y debiles.

ANGÜISIDO, DA, adj. Erpet. Que se parece á una serpiente.

ANGÜIVÍPERAS, f. pl. Erpet. Familia de serpientes venenosas, cuyos cuerpos se parecen á los de las anguilas.

ANGULACION, f. Accion y efecto de angular.

ANGULADO, DA, adj. V. ANGULOSO. || Blas. Calificacion heráldica de la cruz y del sotuer, cuando tienen figuras largas con puntas que salen de sus ángulos.

ANGULADOR, RA, s. y adj. Que angula.

ANGULAR, a. Dar forma ó figura de ángulo. || Art. formar, trazar, sacar exactamente las molduras de los angulillos de una pieza de metal. || adj. Lo que tiene ángulos, pertenece al ángulo, se le parece en la forma ó se refiere á él, etc. || fras. *Piedra angular de un edificio*; la fundamental que constituye su base, formando el ángulo ó esquina del cimiento: se dice tambien piedra angular cualquiera de las que se colocan en los ángulos de un edificio. Se usa con mas frecuencia en el sentido figurado, equivaliendo al máximo ó principal sosten de alguna cosa; y en el lenguaje místico ó religiosamente alegórico se entiende por la piedra angular del edificio de la Iglesia, á Jesucristo en persona. En sentido mas lato se entiende por la persona indispensable ó que juega el primer papel en un negocio. = *Columnas angulares*; las que se colocan en los ángulos de un peristilo. || adj. Mecán. *Movimiento angular;* espacio que describe un cuerpo sujeto á un eje fijo y que rueda al rededor del mismo eje. || Anat. *Dientes angulares*; los colmillos. = *Apófisis angulares;* las orbitarias del coronal, es decir, las que corresponden á los ángulos de los ojos. = *Musculo angular del omoplato*; el tráquelo-escapular, que se extiende desde el ángulo del omoplato á las apófisis trasversas de las primeras vértebras cervicales. Este epiteto se da tambien á varias arterias, venas, nervios, etc. || Bot. Que se encuentra sobre el ángulo de un tallo. || Astrol. Se dice de las casas mas potentes entre las doce que componen el tema genetlíaco, y con particularidad de las 1.ª, 4.ª, 7.ª y 10.ª

ANGULARIO, m. Art. Especie de compas ó instrumento á propósito para medir ángulos.

ANGULARMENTE, adv. de mod. En forma ó figura de ángulo, de una manera angular.

ANGULEMA, f. Com. Lienzo, tela de cáñamo ó estopa, así denominado porque en un principio se trajo de Angulema, ciudad de Francia.

ANGULEMAS, f. pl. fam. Halagos, zalamerías, caricias, cariños, monadas, monerías, guiños tiernos, dulces remilgos, cocos, mimos, momos, fiestas, marrullerías, gestos provocativamente engañadores de refinado coquetismo, etc.

ANGULETE, m. dim. de *ángulo*. || Arquit. Cavidad que forma un ángulo recto que separa los almohadillados de las fachadas en el género rústico.

ANGULÍCOLA, adj. Entom. Calificacion de los insectos que tienen el cuello ó el coselete anguloso.

ANGULIFERO, RA, adj. Que tiene, ofrece ó presenta ángulos.

ANGULINERVADO, DA, adj. Bot. Calificacion de las plantas que tienen pezones angulosos.

ANGULIROSTRO, adj. Zool. Calificacion de los pájaros de pico agudo y anguloso. = m. pl. *Angulirostros*; familia del órden de los gorriones.

ÁNGULO, m. Geom. La abertura mas ó menos extensa de dos lineas que, coincidiendo ó tocándose en un mismo punto dado, parten divergentes por el extremo opuesto, y pueden prolongarse hasta una longitud indefinida. — *recto*; ángulo cuyas líneas pasan perpendicularmente una sobre otra. — *oblicuo*; el mayor ó menor que un recto. — *agudo*; el menor ó mas cerrado que el recto. — *suplementario*; el que se une á otro para formar con los dos el valor de dos ángulos rectos. — *curvilíneo*; el que se forma de dos líneas curvas. — *rectilíneo*; el que consta de dos líneas rectas. — *mixtilíneo* ó *mixto*; el que se reforma de una línea recta y otra curva. — *obtuso*; el mayor ó mas abierto que el recto. — *plano*; la concurrencia de dos planos en una línea. — *sólido*; el que se hace por mas de dos ángulos planos que no están en una misma superficie plana, y concurren en un mismo punto. — *diedro*; que se forma por dos planos cortados. — *de incidencia*; el que se forma por la línea de un móvil con el punto que toca la misma. — *de reflexion*; el que forma el radio refractado ó el cuerpo que resalta. — *de longitud*; es el encuentro al polo del meridiano y del círculo de longitud de una estrella. || pl. *Angulos opuestos*; los que forman dos líneas rectas que se entrecruzan. — *correspondientes*; que están formados del lado mismo de una recta, que corta otras dos rectas tambien, el uno por dentro y el otro por fuera de estas. — *internos*; los comprendidos entre las paralelas. — *externos*; por fuera de las paralelas. — *de posicion*; los que forman los arcos que se dirigen desde una estrella al polo de la eclíptica y al del ecuador. || Fort. *Ángulo entrante*; aquel cuyo vértice ó punta mira hácia la plaza: se le denomina *muerto*. — *saliente*; aquel cuyas líneas caminan hácia la campaña: se le denomina *vivo*. — *flanqueado*; el que forman las dos caras de un baluarte. — *flanqueante exterior* ó *de la tenaza*; el que forman entre sí las dos líneas de defensa al frente de la cortina. — *interior*; el que forma la cortina con la línea de defensa. — *forma flanco*; el que forma el flanco con una media gola. — *del foso*; el que forma la contraescarpa de delante de la cortina. — *de la gola* ó *del centro del baluarte*; el que forman dos medias golas. — *de la espalda*; el que constituyen la cara y el flanco del baluarte. — *diminuto*; el que hace la cara del baluarte con el lado del polígono exterior. — *del flanco* ó *de la cortina*; el que se forma por el flanco y la cortina — *del polígono*; el que forman los lados del polígono, llamado tambien ángulo de la circunferencia. — *del centro*; el que se forma en el centro del polígono por dos líneas que salen del centro mismo, yendo á parar á las dos extremidades de un lado del polígono. = Ángulo, en su acepcion genérica como término de fortificacion, conviene á toda inclinacion ó visualidad análoga que forman las líneas que sirven para fortificar. || Arq. La línea comun á dos paredes que se encuentran. El ángulo de afuera se llama esquina, el de la parte de adentro rincon. — *de corte*; el que forma el intradós de una bóveda con su lecho ó sobrelecho. || Fís. — *de reflexion*; aquel que se forma por la superficie plana en que cae, por ejemplo, un rayo de luz, y la línea que va desde el plano mismo á los ojos. — *de incidencia*; el que forma, por ejemplo, un rayo de luz incidente, con el plano sobre que reflecta, y está de la parte del luminar que envía el rayo. En óptica, como en geometría, pasa por axioma reconocido que el ángulo de incidencia es igual al de reflexion. — *de refraccion*; es el formado por la direccion de un rayo de luz que pasa de un medio ralo á un medio mas denso. || — *horario*; calificacion gnomónica del ángulo que forma una línea horaria, con la meridiana, en el centro de un reloj solar. — *tumular*; el que se compone de dos curvas, una cóncava y otra convexa || Fís. — *óptico* ó *visual*; el que forman las especies ó emanaciones fantásticas de los objetos, constitutivas de las imágenes hirientes, con el vértice de su cono en la pupila de la vista. || Dibuj. — *facial*; el que se forma por la reunion de dos líneas, de las cuales una pasa verticalmente por el borde de los dientes superiores y por el punto mas sobresaliente de la frente, y la otra se extiende horizontalmente desde el conducto de la oreja á los mismos dientes. Por la abertura de este ángulo se ha querido calcular el volúmen del cerebro, y por él los grados de inteligencia del individuo. Los Europeos tienen de 80 a 85° de ángulo facial: los negros de 70 á 72°, y el Apolo de Belveder, tipo de la belleza, tiene mas de 90°. || Anat. Se da este nombre á las diversas partes que presentan un ángulo mas ó ménos regular, como los labios, el púbis, las quijadas, etc. — *sacro vertebral*; es la eminencia formada por la union de la base del sacro con la quinta vértebra lumbar. || Bot. Resaltes marginales, agudos, de los cuerpos aplastados ó formados longitudinalmente sobre los sólidos por el encuentro de las faces interpuestas. || Entom. Parte del protórax, donde se unen á las espaldas los bordes anteriores y posteriores. || Esgr. — *extraño*; el que se forma cuando la espada ó florete se tira ó esquiva hácia atras, quedando la punta enfrente del contrario. — *moderado*; el que forma la postura principal — *permanente*; el que se forma entre el brazo y la cerviz, al hacerse el movimiento natural, que tambien se llama *ángulo recto superior*, y *jurisdiccion del brazo* Figuran ademas en la esgrima, casi todas las especies generales de ángulos primeramente definidos. || fig. Ámbito, espacio, extension, superficie limitada ó indefinida; v. gr.:

> Retumbará en los *ángulos* del mundo
> De la trompeta el eco tremebundo:

|| Mar. — *del viento*; el que este forma con el rumbo, se entiende á contar desde proa — *del rumbo*; el agudo ó recto que este forma con la línea N.-S. — *de la marcacion*; el agudo ó recto que forma la direccion en que se ha marcado un objeto con la línea N.-S. — *agudo*. V. PLANO INCLINADO. — *de la armazon*; el recto que forman las redes en el calamento de las almadrabas. = fras. *Abrir ó cerrar el ángulo del viento*; arribar ú orzar, segun los casos, para conseguirlo. = *Abrir ó cerrar el ángulo del rumbo*; apartar ó acercar la direccion de este á la línea N.-S. = *Abrir ó cerrar el ángulo de la marcacion*; navegar en la direccion conveniente para que el objeto marcado demore á un ángulo mayor ó menor con la línea N.-S. || Astrol. — *oriental*. V. HORÓSCOPO. — *del Occidente*; la séptima casa. — *de la tierra*; la cuarta casa, en lo mas bajo del cielo. — *del cielo*, ó *casas angulares*; las casas 1ª., 4ª., 7ª. y 10.ª de las doce del tema genetlíaco.

ANGULOA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, que comprende algunas parásitas del Perú.

ÁNGULO-BRAQUIAL, adj. y m. Anat. Nombre de uno de los músculos de la larva de la salamandra.

ANGULORIA, f. Entom. Género de dípteros.

ANGULOSAS, f. pl. Aracn. Con este nombre se designa una corta division del género cangrejo.

ANGULOSO, SA, adj. Lo que tiene ángulos ó esquinas, puntas ó partes salientes, angulares, picudas, etc. Suele aplicarse tambien á ciertas facciones del rostro humano y aun á toda la cara, especialmente á algunas fisonomías dificultosas de analizar, por la irregularidad de sus juanetudas prominencias.

ANGURIA, f. Bot. Planta cucurbitácea de las Antillas, clase monoecia diandria.

ANGURRIA, f. ant. V. SANDÍA.

ANGUS, m. V. FORFAR.

ANGUSTIA, f. Afliccion, congoja, desconsuelo, desolacion del alma, pena íntima, pesadumbre opresiva del corazon sensiblemente lacerado en ella. || Por ext. Incertidumbre, duda, inquietud, zozobra, recelo, cuidado, sospecha cruel, agonía de esperar desesperando, idea desgarradora fantásticamente ponderativa del casi visto mal que se presiente. || Impresion horrible dimanada de susto, miedo, terror, espanto, etc. || Accion y efecto de angustiar. || Germ. La cárcel. = pl. Las galeras. || Patol. Opresion en la region epigástrica, acompañada de gran dificultad para respirar, ó de una tristeza excesiva.

ANGUSTIACION, f. Patol. Encogimiento, constriccion de un órgano.

ANGUSTIADAMENTE, adv. de mod. Con angustia, de una manera angustiada.

ANGUSTIADO, DA, adj. met. Codicioso, apocado, miserable. (Acad.) A esta definicion sustituiremos lo siguiente: Que sufre ó padece angustia, que está dominado por ella, que tiene oprimido el corazon de pena, etc. || fig. Ruin, mezquino, avaricioso, tacaño, cutre y los demas epitetos de la acepcion académica, con otros equivalentes o analogos. || Germ. El preso ó galeote.

ANGUSTIADOR, RA, s. y adj. Que angustia.

ANGUSTIAR, a. Causar angustia, acongojar, desconsolar, apesarar, apesadumbrar, afligir, llenar de sentimiento, oprimir, acuitar, atormentar, ahogar, lacerar el corazon de alguno, atribular la mente, el ánimo, la imaginacion, etc., segun. || Poner en grande aprieto, en desesperante situacion ó alternativa, entre la espada y la pared; agorar, acosar, hostigar con angustia, etc. || n. ant. Padecer ó sufrir angustia.

ANGUSTIARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo, aunque no lo reconozca la Academia á pesar de su infinita usualidad.

ANGUSTÍCOLA, adj. Entom. De coselete estrecho.

ANGUSTIDENTADO, m. Zool. De dientes estrechos.

ANGUSTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Calificacion de los vegetales cuyas hojas son muy estrechas y mas ó ménos lineales.

ANGUSTIMANO, adj. Zool. Que tiene manos estrechas.

ANGUSTIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera angustiosa ó con angustia. La Academia pone á esta voz en el número de las voces anticuadas; nos parece que no lo es.

ANGUSTIOSO, SA, adj. Congojoso, aflictivo, desconsolador, pródigo de angustia; hablando de las cosas. || V. ANGUSTIADO, con referencia á las personas. || Lleno de angustia: conviene á estas y aquellas. || m. fig. Agorador, quejumbroso, melancólico, agonizante, jeremias, etc.

ANGUSTIPENA ó **ANGUSTIPENNE**, adj. Entom. Calificacion de los insectos coleópteros, cuyos elitros tienen angostas las extremidades.

ANGUSTIREMO, adj. Calificacion de los animales cuyos remos adolecen de muy angostos, enjutos ó delgados.

ANGUSTIROSTRO, adj. Zool. Calificacion de las aves de pico estrecho ó delgado.

ANGUSTISEPTADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que tienen muy estrechos los tabiques de sus frutos.

ANGUSTISILICUO, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que producen frutos estrechos y largos.

ANGUSTURA, f. Med. Nombre que se ha dado á la corteza de dos árboles muy diferentes; la una es amarga, tónica y febrífuga, en términos de creerse que con ella podria sustituirse la quina. La otra contiene un álcali vegetal, especie de veneno muy peligroso.

ANHAMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros longicórneos de Java.

ANHELACION, f. Med. Respiracion corta y frecuente, falta de respiracion; agitacion involuntaria y penosa de los músculos del pecho, de donde resulta la dificultad de la respiracion ó aliento interrumpido. || Accion y efecto de anhelar, en su primera acepcion.

ANHELACIONES, f. pl. Med. Clase de enfermedades espasmódicas y opresivas. V. ASMA.

ANHELANTE, part. pres. de *anhelar*. El que anhela. || adj. Ansioso.

ANHELAR, n. Respirar con dificultad, alentar agitadamente. || Suspirar por, aspirar á conseguir algun objeto, ansiar vivamente algo, tener un deseo vehementísimo de lograr alguna cosa muy codiciada. Tambien se usa, aunque con ménos propiedad, como verbo activo, segun se ve en las frases de: *anhelar empleos, honras, dignidades*, etc., donde figura sinónimo de *ambicionar*. || m. Astron. Nombre de la estrella *a* en la constelacion de Géminis.

ANHÉLITO, m. Aliento ó respiracion fatigosa, penosa, alterada.

ANHELO, m. Ansia, avidez, deseo vehemente de alguna cosa, ardor con que se procura, pasion que inspira al que apetece su logro, etc. || Accion y efecto de anhelar, en su segunda acepcion. || fam. Especie de congoja ó afan congojoso, zozobra, inquietud, agitacion ó turbacion del ánimo, recelo, duda, angustia, etc.

ANHELOSO, SA, adj. Lo que se hace con anhelo ó ansia. || El que tiene ó siente dificultad en respirar. || El que anhela ó codicia con vehemencia alguna cosa; ansioso, deseoso, ganoso, ávido. || Congojoso.

ANHIDRITA, f. Geol. Especie de roca cuya base es el sulfato de cal.

ANHIDRO, adj. Quím. Que no contiene agua; dícese de los cuerpos en cuya composicion no entra, como parte, el agua.

ANHIDROEMIA, f. Med. Diminucion de la serosidad en la sangre.

ANHIDRO-SULFATADO, DA, adj. Miner. Que se encuentra en el estado de sulfato, sin contener agua de cristalizacion.

ANHINGE, m. Ornit. Género de aves palmípedas, totipalmas, que viven en las aguas dulces del Brasil.

ANHISTO, TA, adj. Bot. Epíteto que se da á ciertos órganos de los vegetales que carecen de estructura celular.

ANHORCA, f. Bot. V. BRIONÍA.

ANI, m. Zool. Ave del órden de las trepadoras, indígena del Nuevo-Mundo.

ANIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas de la India.

ANIAGA, f. prov. Mur. El salario que se paga anualmente al labrador.

ANIARA, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

ANIBA, m. Árbol de Guyana, especie indeterminada de laurel. Es aromático, y su madera de color cetrino.

ANICETO, m. Med. y Farm. Voz designativa de todo medicamento propio para curar. Galeno la aplica á una especie de colirio, y los antiguos dieron esta denominacion á un emplasto recomendado contra las pústulas y ulceraciones de la piel, compuesto de litargirio, albayalde, trementina, pimienta blanca, aceite y otras sustancias.

ANIDAR, n. Hacer, formar, fabricar, construir nido las aves; vivir, meterse, posarse, abrigarse ó recogerse en él, etc. || fig. Morar, habitar, alojarse ó vivir en algun sitio las personas, especialmente con referencia á puntos culminantes ó elevados. || fig. Abrigarse, acogerse, ampararse, guarecerse, etc. || fras. fig. y fam. *Andar anidando*; dícese de las mujeres preñadas cuando están cercanas al parto, y equivale á: encontrarse en vísperas de parir.

ANIDIOS, m. pl. Anat. Género de monstruos unitarios, sin forma específica y que consisten únicamente en un saco ovoide, sin apéndices, etc.

ANIDROSIS, f. Med. Voz con que designa Hipócrates la diminucion ó privacion total de sudores. Tambien se usa como adjetivo, para calificar las calenturas que no vienen acompañadas de sudores.

ANIERA, f. Entom. Género de coleópteros taxicórneos.

ANIGOSANTO, m. Bot. Género de plantas de la hexandria monoginia, familia de las irideas, fundado sobre una planta de Nueva-Holanda.

ANILLA, f. Especie de anillo de metal. || Mar. Cualquiera de las argollas de á bordo, á excepcion del arganeo del ancla.

ANILLADO, DA, adj. V. ANULOSO. || Blas. Que tiene anillos. || adj. Que tiene forma de anillo.

ANILLADOS, m. pl. Zool. Division del reino animal, que comprende los articulados, cuyos cuerpos se componen de anillos eslabonados ó unidos los unos á los otros.

ANILLAR, a. Sujetar con anillos, ponerlos. || Art. Hacer ó formar anillos en las piezas fabricadas, hablando de cuchilleros. || Dar traza ó apariencia de anillo, poner en forma de tal, etc.

ANILLO, m. Especie de aro ó círculo de metal ú otra materia, mas ó ménos extenso, que sirve para diferentes usos. || fam. V. SORTIJA. || Arq. La cornisa circular ú ovalada que sienta sobre cuatro arcos, y sirve de basa á la cúpula ó media naranja. V. COLLARINO. || Astron. *Anillo astronómico*; especie de reloj compuesto de dos círculos perpendiculares entre sí, de los cuales uno representa al ecuador, y contiene las horas astronómicas; el otro al meridiano, en que están los grados de latitud, con un diámetro comun, representativo del gran eje del mundo; en este se marcan los signos del zodiaco, ó los meses del año, divididos de cinco en cinco, ó de diez en diez. || *Anillo astronómico*; círculo de metal, graduado ó dividido en grados, suspendido de otro pequeño, para tomar, con la ayuda de una alidada, la altura de los astros y medir las líneas accesibles ó inaccesibles de la tierra. — *de Saturno*; especie de auréola luminosa, reputada por cuerpo sólido y permanente, que circuye á manera de anillo la circunferencia de aquel planeta. || Anat. — *fibroso*; especie de anillo, que se acorta ó alarga para mantener la bílis donde conviene. Cualquier círculo de materia sólida, propia para varios fines, como los de guarnecer, circuir, apretar, adornar, etc., segun de lo que se trate ó á lo que se aplique. || pl. *Anillos*; las dos filas de camones, que componen la rueda, en los molinos harineros. V. CAMONES. || Zool. Las bandas ó rayas anulosas en que está dividido el cuerpo de muchos animales; ciertos músculos ensortijados de flexibilísima y acomodaticia elasticidad, que alargan ó encogen, arrugan ó estiran los insectos, gusanos, etc. segun conviene á los movimientos que trazan. || Germ. Los grillos ó esposas. || prov. *Anillo en dedo, honra sin provecho*; no debe emplearse el dinero en cosas que solo sirven de puro fausto, lujo, ostentacion ó vanidad. = *Cuando te lo dieren el anillo, pon el dedillo*; no se deje escapar la ocasion favorable, porque la pintan calva y suele no volver. = *Si se perdieron los anillos, aquí quedaron los dedillos*; no debe sentirse mucho la pérdida de lo accesorio, cuando se conserva ó salva lo principal; equivale á: *Fabio, no llores, que si el niño se ha muerto, quedan los moldes*; hay con que reponer los accidentes cuando queda la esencia reproductora. || fras. *Venir como anillo al dedo*; sentar una cosa perfectamente, venir como de molde, hacerse ó decirse una cosa con oportunidad, muy á propósito, venir como de perilla, etc. || Mar. Argolla de bronce, de hierro, de madera ó de cabo, que sirve para varios usos, como para envergar las velas de estay, los toldos, etc., para fortalecer los ojetes de las velas, etc. Tambien se le dan, segun su hechura, tamaño y uso á que se aplica, los nombres de *garrucho, guirnalda* y *roñada pequeña*. = *Anillo astronómico*; instrumento que antiguamente servia para tomar la altura. = *Anillo de perno*; birola sobre la que se remacha ó se enchaveta un perno. — *real*; tumbaga que servia de sello á los monarcas de la edad media. — *episcopal*; el que reciben los obispos como un testimonio de su poder espiritual y de la alianza que hacen con la Iglesia. || Hist. Indicio, señal, marca de esclavitud ó de castigo. || Anat. Abertura circular ú oblonga que sirve de trayecto á una parte. — *ombilical*; el que abre paso á los vasos ombilicales del feto. — *inguinales*; aberturas oblongas, que se forman por ambos lados, en lo mas grueso del músculo corto-abdominal, por donde pasan las porciones viscerales que forman los tumores ó hernias inguinales. = Abertura aponeurótica por donde pasan los vasos sanguíneos. || Hidrául. Cada una de las piezas de hierro que sostienen las partes de guardia en las paredes laterales de una esclusa. || Ondulaciones ó protuberancias anulares que forma la culebra al arrastrarse. || Bot. Aro ó cerco membranoso que rodea el pedínculo de ciertos hongos, despues que el sombrerete se desarrolla. = Fís. — *coloreados*; serie de círculos con matices varios, que producen los rayos de luz, reflejados ó emergentes, cuando atraviesan láminas delgadas de cuerpos sólidos, líquidos ó gaseosos. || Astrol. — *constelados*; especie de talismanes que presentaban la imágen de un signo celeste, grabado ó cincelado, despues de varias fórmulas preparatorias, sobre un aro de metal, que por su naturaleza correspondia al astro que se invocaba. De este género eran el anillo de Salomon, el de invisibilidad y otros.

ÁNIMA, f. V. ALMA. || Rel. Comunmente se entiende por *ánima* cualquiera de las almas separadas de sus cuerpos difuntos, y con especialidad las que están penando en el purgatorio. || Artill. El hueco del cañon. || fras. *Descargar el ánima de alguno*; satisfacer los encargos, mandas ú obligaciones que dejó encomendados á alguno, por su última voluntad testamentaria, etc. || fras. for. *Jurar en su ánima, ó en ánima de otro*; jurar sobre su conciencia. || refr. *Un ánima sola ni canta ni llora*; uno solo destituido de la ayuda de otros, para ninguna cosa puede ser de provecho; igual á: *una golondrina no hace verano*, aunque este admite mas lata interpretacion. || pl. El toque de campanas que á cierta hora de la noche se hace en las iglesias, avisando á los fieles con lúgubres tañidos, que rueguen á Dios por las ánimas del purgatorio; por este toque es costumbre decir: *ya son las ánimas*, *á las ánimas ó á eso de las ánimas estaré de vuelta en casa, etc.* V. CUERPO, en la segunda acepcion de Mar. || V. DADO, en la primera.

ANIMACION, f. Accion y efecto de animar ó de dar vida, movimiento, sér. || Union del alma con el cuerpo, trabazon misteriosamente íntima que resulta entre el espíritu y la materia organizada, por el hecho de infundirse aquel en esta. || fig. Calor, energía, expresion, fuego en los discursos, palabras, etc. = Viveza, expedicion, prontitud, vivacidad en las acciones, movimientos, etc. || fig. Vida, movimiento, circulacion de gentes, ruido, bullicio, aspecto vario, cuadro animado que ofrecen las grandes concurrencias de personas; como teatros, cafés, tertulias, ferias y otras muchas cosas por el estilo. || fam. Alma, brio, esfuerzo, resolucion. || Bell. Art. Valentía de expresion, viveza de colorido, sublimidad ó perfectibilidad de los rasgos, toques, etc. || Alquim. Fermentacion de la tierra blanca foliada con el agua filosófica ó celeste del azufre.

ANIMABLE, adj. Que puede ó debe ser animado, capaz de animacion.

ANIMADO, DA, adj. Que tiene ánimo, valor, esfuerzo, que se siente atrevido, animoso; hablando de personas. || fig. Divertido, concurrido, etc.; hablando de cosas, como reuniones, etc. || Propenso, inclinado á, movido de: v. g. *animado de los mejores deseos, de las mas puras intenciones*, etc. || Blas. Epíteto que se da á la cabeza ú ojos del caballo, en la actitud de acometer. = Que tiene el ojo de diferente esmalte, si se trata de la cabeza del animal. || Mat. méd. (REMEDIOS.) Combinacion de unos remedios con otros mas activos, con objeto de aumentar su energía. || Patol. Epíteto que se da al rostro cuando el color se manifiesta en él encendido extraordinariamente.

ANIMADOR, RA, s. y adj. Que anima.

ANIMADVERSION, f. Nota crítica, reparo ó advertencia severa. (Acad.) Esta definicion es demasiado lacónica é incompleta; y así diremos: Reprension, reprimenda, reparo enérgico; intimacion rígida y severa, correccion fuerte, empero solo de palabras. || Rencor, mala voluntad, odio arraigado, aborrecimiento extremo contra alguno, ojeriza constante. V. ANIMOSIDAD. || fras. fam. *Animadversion pública*. V. EXECRACION. || ant. Impugnacion, improbacion, refutacion, consideraciones hostiles al espíritu ó letra de una obra, reflexiones ó comentarios censurativos dirigidos á los autores científicos ó literarios, por la atrevida pluma de algunos críticos, que suelen mojarla en hiel, especialmente tratándose de difuntos.

ANIMAL, m. Nombre genérico de los séres animados y sensibles, de todos los cuerpos que tienen movimiento y sentido. Generalmente se toma como sinónimo de *irracional*. || fig. La persona muy negada ó ignorante, estúpida, incapaz. Nada mas comun que oir decir: *eres un animal, un bestia, etc.* || adj. Lo que pertenece á los animales, ó al cuerpo animado y sensitivo. || fig. Grosero, ignorante, zafio, bruto, etc. || En la sagrada Escritura equivale á sensual, carnal, voluptuoso. || *Reino animal*; reunion de séres dotados de sensacion y movimiento voluntario, que tienen una cavidad interior destinada á recibir y elaborar las sustancias nutritivas. Comprende cuatro divisiones: 1ª. los animales vertebrados; 2ª. los moluscos; 3ª. los articulados, y 4ª. los radiados ó zoófitos. || *Química animal*; la que corresponde ó tiene por objeto analizar las materias animales. || Quím. Epíteto dado á todo extracto que se hace de una materia animal: v. g. ácido animal, aceite animal, etc.

ANIMALADA, f. fig. y fam. Dicho ó hecho de la persona muy animal ó brutal, muy torpe ó bestia; barbaridad.

ANIMALAZO, ANIMALON, aum. de *animal*. || fig. y fam. Bestiaza.

ANIMALCULISMO, m. Fisiol. Sistema reducido á suponer que solamente los animalillos espermáticos producen embrion animal.

ANIMALCULISTA, m. Fisiol. Partidario del animalculismo; fisiólogo que explica el fenómeno de la generacion por los animalillos espermáticos.

ANIMALIA, f. ant. V. ANIMAL. || pl. ant. Los sufragios ó exequias.

ANIMALIDAD, f. Condicion de animal, cualidad constitutiva de su sér animado y sensitivo.

ANIMALÍFERO, RA, adj. Que contiene animálculos.

ANIMALISMO, m. Med. V. ANIMALCULISMO.

ANIMALISTA, m. Partidario del animalismo.

ANIMALIZABLE, adj. Susceptible de animalizacion, ó de ser animalizado.

ANIMALIZACION, f. Med. Transformacion de los alimentos en la propia sustancia del individuo animalizado; accion y efecto de animalizar y de animalizarse. || fig. Embrutecimiento moral.

ANIMALIZADOR, RA, adj. Que animaliza.

ANIMALIZAR, n. Transustanciar, transformar, convertir los alimentos, especialmente las materias vegetales, á la misma sustancia animal del individuo alimentado. || Digerir. || fig. a. Embrutecer, bestializar, degradar de la especie humana, igualar ó identificar con los irracionales, reducir á la condicion de animal, etc., hablando del hombre degenerado, en quien se desarrolla un instinto exclusivamente animal, con desprecio y oscurecimiento del atributo ennoblecedor, espiritual, inteligente.

ANIMALIZARSE, pron. Hacerse animal, adquirir las propiedades ó dotes que

lo caracterizan, llegar á su completo desarrollo ó desenvolvimiento físico la materia sensitivamente organizada. || Reducirse, convertirse los alimentos en sustancia del animal nutrido; ser animalizados. || fig. Embrutecerse, degenerar, descender á la condicion de animal.

ANIMALUCHO, m. El animal de rara y desagradable figura cuyo verdadero nombre se ignora.

ANIMANTE, m. ant. V. VIVIENTE.

ANIMAR, a. Vitalizar, vivificar, dar existencia, animacion, aliento, infundir el alma que, cual divino soplo, llena de actividad á la materia organizada. || fig. Alentar, infundir ánimo, valor, esfuerzo, resignacion, etc., excitar, entusiasmar; dar fuerza, vigorizar, robustecer; comunicar impulso, imprimir movimiento, actividad, segun de lo que se trate, ó á lo que se aplique, por no multiplicar ejemplos innecesarios al buen criterio de nuestros compatricios. || fig. Irritar, encolerizar, enconar, exasperar; llenar de animosidad ú ejeriza contra alguno. || n. Dar vida, móvimiento, animacion, encanto, etc., hablando de las cosas inanimadas, naturales y artificiales, á las que la naturaleza ó el arte infunde vigor, presta colorido, expresion y, en cierto modo, espíritu vivificador de sus atractivos y bellezas. || fras. *Animar la tierra*; calentarla, fertilizarla, fecundarla, etc., hablando del sol, del labrador, de las faenas agrícolas. || Bell. Art. Inculcar animacion, dar aire de vida á una obra. || — *á uno con sus mismas obras*; hacerle partícipe de ellas de un modo eficaz, inculcar en su alma los mismos sentimientos, las mismas pasiones, etc. || Está *animado* de un celo divino, es decir, está poseido de él, absorto en el espíritu religioso. || — *la conversacion*; ha erla mas interesante, mas viva. — *el color*; darle mas realce. — *un instrumento*; hacerle sonar, darle la vida, que son los sonidos. || Equit. — *al caballo*; excitarle, hacerle avivar sus movimientos.

ANIMARSE, pron. Cobrar ánimo ó esfuerzo, reponerse, robustecerse, vigorizarse, tomar brio, aliento, fortaleza. || Excitarse, entusiasmarse, exaltarse. || fig. Hermosearse, embellecerse, llenarse de encantos y atractivos las cosas inanimadas, como vivificándose por una especie de tinta ó de barniz sublime.

ÁNIME, m. Especie de resina medianamente dura, de color amarillo cetrino y trasparente, que fluye de un árbol de América, algo semejante al algarrobo. — *copal* ú *oriental*; resina muy dura y trasparente, color de topacio claro, que fluye de una planta, especie de zumaque. Se emplea como el ámbar para aumentar la dureza y brillo de los barnices. Tambien lo usan en algunas preparaciones farmacéuticas estimulantes.

ANIMERO, m. El que pide limosna para sufragio de las ánimas del purgatorio.

ANÍMICA, adj. Quím. Calificacion de las sales cuya base es la animina.

ANIMINA, f. Quím. Base salificable que existe en el aceite animal.

ANIMISMO, m. Sistema ó doctrina fisiológico-medical, que hace intervenir al alma en los cuerpos orgánicos, considerados como inertes, como principio de accion y causa primordial, para explicar los fenómenos vitales, tanto en el estado sanitario, como en el de enfermedad.

ANIMISTA, m. Partidario del animismo, discípulo de Sthal, que atribuye al alma todos los fenómenos de la economía animal.

ANIMITA, f. prov. Cub. Luciérnaga que enciende y apaga alternativamente su luz.

ÁNIMO, m. El alma ó espíritu, en cuanto es principio de las operaciones racionales; la inteligencia, la mente, el atributo intelectivo consejero de la razon. || Valor, esfuerzo, brio, corazon, intrepidez, arrojo, resolucion, etc., segun. || Intencion, voluntad, sentimiento, designio, propósito. || Atencion, consideracion, pensamiento. || interj. *Ánimo* ó *buen ánimo*! manera de animar, alentar ó esforzar á alguno. || fras. fam. *Ánimo á las gachas*; modo de alentar á alguno en la ejecucion de alguna cosa difícil ó arriesgada. || *No hacer ó hacer ánimo de*; no tener ó tener, formar ó no formar intencion, propósito, etc., resolver ó no. || *Esparcir el ánimo*; recrearse, distraerse, salir al campo, etc. || *Caer ó caerse de ánimo*; desconsolarse, desalentarse, desesperanzarse ó perder la esperanza de salir de algun ahogo ó peligro. || *Cobrar ánimo*; esforzarse, alentarse, animarse. || *Dilatar el ánimo*; causar ó sentir un consuelo, un desahogo en las aflicciones por medio de la esperanza, resignacion ó conformidad. || *Estrecharse de ánimo*; acobardarse, amilanarse, acollonarse, cobardear, flaquear. || ant. *Aflojar el ánimo*; aliviarle, esparcirle: hoy equivale á retraerse de algun intento, cejar en él, etc.

ANIMOSAMENTE, adv. de mod. Con ánimo, de una manera animosa. || Con animosidad ó encono.

ANIMOSIDAD, f. Valor, audacia, osadía, temeridad, arrojo indiscreto. || Ojeriza tenaz, mala voluntad contra alguno, tema, tirria, animadversion, rencor.

ANIM-OVISTA, m. Fisiol. Voz que se ha aplicado al que cree que cada ovario está dividido en celdillas, en cada una de las cuales se encuentra un huevo, que es donde viene á parar el animálculo espermático.

ANIMOSO, SA, adj. Valeroso, esforzado, arrojado, intrépido, valiente, de grande ánimo.

ANINGA, m. Bot. Planta medicinal, poco conocida, comprensiva de dos especies.

ANIÑADAMENTE, adv. de mod. Puerilmente, á lo niño, de una manera aniñada, infantil ó pueril, con propiedades de niño.

ANIÑADO, DA, adj. El que tiene aspecto ó propiedades de niño, que se parece á los niños, etc., infantil, pueril.

ANIÑARSE, pron. Hacerse el niño, el chico; portarse ó conducirse como tal, querer parecerlo, y no *quererlo parecer*, como dice la Academia.

ANIPOTACTO, m. (liter. gr. *confuso, turbado*.) Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ANIQUIA, f. Bot. Género de plantas amarantáceas.

ANIQUILABLE, adj. Susceptible de ser aniquilado ó fácilmente destruido.

ANIQUILACION, f. Accion y efecto de aniquilar.

ANIQUILADOR, RA, s. y adj. Que aniquila.

ANIQUILAMIENTO, m. V. ANIQUILACION.

ANIQUILAR, a. Anonadar, resolver ó reducir á la nada cualquier cosa. || fig. Destruir ó arruinar enteramente; acabar, concluir con algo. || Exterminar.

ANIQUILARSE, pron. Deteriorarse considerablemente alguna cosa, como la salud, la hacienda, etc. || fig. Anonadarse, deprimirse, humillarse, abatirse hasta la nada en la propia consideracion de uno mismo. || Irse consumiendo hasta la destruccion.

ANIS, m. Bot. Género de plantas anuas de la familia de las umbelíferas; crece á la altura de un pié, tiene las hojas redondas y hendidas en gajos; las flores son pequeñas y nacen en figura de parasol; su semilla es menuda y de un sabor agradable. = La simiente de esta planta. || *Anís de la China* ó *anís estrellado de las Indias*. V. BADIANA. || expr. fam. fig. *Ahí es un grano de anís*. V. GRANO. || fras. fam. *Llegar á los anises*; llegar á los postres, asistir ó concurrir muy tarde á algun convite ó funcion, etc.; presentarse al fin de la fiesta, como los anises se sirven al fin de la comida.

ANISACANTO, m. Bot. Género de plantas quenopódeas, de flores hermafroditas, cuyo tipo es un sub-arbusto de la Nueva-Holanda.

ANISACTO, m. Bot. Division de plantas del género *daucus*, familia de las umbelíferas, que comprende cuatro especies originarias de la Nueva-Holanda y de la América meridional.

ANISADO, DA, adj. Compuesto ó aderezado con anís, que lo contiene ó sabe á él. || s. m. V. ANISETE.

ANISANTO, m. Bot. Nombre que se da á las plantas cuyos perigonos tienen forma diversa. || Dos géneros de plantas llevan el mismo nombre, el uno de caprifoliáceas y el otro de iridáceas.

ANISAR, m. Tierra sembrada de anís. || a. Dar ó comunicar á una cosa el gusto, el sabor, la sustancia de anís, poner ó mezclar su espíritu en alguna composicion de licores, etc.

ANISARTRIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros micetofágidos, cuyo tipo es el mardesto negro de Marsham.

ANISATON, m. Farm. Especie de vino que preparaban antiguamente con miel, vino de Ascalon y anís.

ANISÁTRON, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, de Austria.

ANI-SCÁLPTOR, m. Anat. Nombre antiguo del músculo gran dorsal.

ANÍSES, m. pl. Conf. Confites pequeños que encierran un grano de anís, como la grajea y otras confituras.

ANISETE, m. Licor compuesto de aguardiente, azúcar y anís.

ANISEYA, f. Bot. Género de convolvuláceas, convolvuladas del Asia y de la América tropical.

ANISILLO, m. dim. de *anís*.

ANISIMO, m. Quím. Género de sustancias odoríferas relacionadas con el anís.

ANISO, m. Nombre que da Plinio al anís. || Bot. Seccion del género pimpinela, caracterizada por frutos pubersileos. || Entom. V. HIPORINIO.

ANISOCÉFALO, LA, adj. Bot. Se dice de las plantas cuyas flores forman involucros desiguales.

ANISÓCERAS, m. Entom. Género, igual al *tragomorfo*, de coleópteros tetrámeros del Brasil.

ANISÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, del cabo de Buena-Esperanza.

ANISOCICIO, m. Mil. Antigua máquina bélica, que usaban los guerreros bizantinos para arrojar flechas.

ANISODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Se dice de las aves que tienen los dedos desiguales. || s. m. Entom. Género de coleópteros, del órden de los pentámeros. || s. m. Ornit. *Anisodáctilos*; segunda tribu de los pájaros silvanos, que comprende once familias.

ANISODE, m. Bot. Género de plantas solanáceas, que comprende una sola especie cultivada en Europa.

ANISÓDERAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas del género barkausia.

ANISÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros de Java.

ANISODONTE, adj. Zool. Que tiene dientes desiguales.

ANISODÍNAMO, MA, adj. Bot. Se dice de las plantas cuya fuerza de desarrollo no es igual en todas sus partes.

ANISÓFILO, LA, adj. Bot. Calificacion de una planta cuyas hojas son desiguales.

ANISOFISA, f. Entom. Género de dípteros bracóceros del norte de Francia.

ANISOGONION, m. Bot. Género de helechos del Asia tropical.

ANISOLEMO, m. Entom. Género de anélidos de la Isla de Francia.

ANISOMELA, f. Bot. Planta de la familia de las labiadas, indígena en el Asia ecuatorial y en Nueva-Holanda.

ANISOMERIS, f. Bot. Seccion del género fitolacuo. || Género de rubiáceas, arbolillo del Brasil.

ANISOMERO, RA, adj. Entom. Que está formado de partes irregulares ó desiguales. = s. m. Género de dípteros nemóceros.

ANISOMÉTRICO, CA, adj. Miner. Se dice de la cristalizacion que ofrece tres ejes desiguales.

ANISOMÓRFEA, f. Entom. Género de insectos ortópteros, de la América del Norte.

ANISONEMO, m. Género de infusorios tecamonadios. || f. Bot. Género de plantas euforbiáceas indígenas de la India.

ANISÓNIX, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros del cabo de Buena-Esperanza.

ANISOPAPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas.

ANISOPE, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros.

ANISOPELMO, m. Entom. Género de braconidos icneumonios, cuyo tipo es el anisopelmo de Bélgica.

ANISOPERMA, f. (etim. gr. *desigual, tarso*.) Entom. V. ANISOPELMO.

ANISOPÉTALO, LA, adj. Bot. Calificacion de una corola que tiene uno ó mas pétalos no tan largos como los otros.

ANISOPLI, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros que comprende veinte y cuatro especies.

ANISOPODO, m. Crust. Género de anfípodos crepatinos.

ANISÓPOGON, m. Bot. Género de gramíneas, de una sola especie, indígenas de la Nueva-Holanda.

ANISOPÓGONA, adj. f. Ornit. Epíteto que se da á las plumas cuyas barbas no son iguales.

ANISÓQUILA, f. Bot. Género de plantas labiadas, yerbas anuas ó vivaces del Asia ecuatorial.

ANISÓQUIRO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros del Brasil.

ANISORANFO, m. Bot. Planta exótica, de la familia de las compuestas chicoráceas.

ANISOSCELO, m. Entom. Género de corianos hemípteros.

ANISOSCIADIO, m. Bot. Género de umbelíferas que se encuentran en Bagdad y Alepo.

ANISOSTÉMONA, adj. Epíteto que se da á las flores cuyos estambres son desiguales en número á los pétalos.

ANISOSTEMOPÉTALO, LA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyos estambres no son iguales en número á las divisiones de la corola.

ANISÓSTENES, m. Med. Que no tiene igual fuerza; calificacion dada á la contractibilidad muscular, cuando no es igual en todos los músculos.

ANISOSTICTA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ANISOSTÓMIDO, DA, adj. Entom. Que tiene la forma de un anisóstomi ó anisótomo.

ANISÓTACO, adj. m. ant. Med. Calificacion que se daba al pulso frecuente y al mismo tiempo desigual.

ANISÓTELO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el anisótelo lívido de Nepaul.

ANISÓTICO, CA, adj. Miner. Calificacion de los cuerpos ó sustancias minerales que cristalizan en prismas de lados sumamente desiguales ó irregulares.

ANISÓTOMO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el anisótomo ferruginoso de Alemania. || adj. Bot. Denominacion del perianto, ya interno, ya externo, cuando sus divisiones son alternativamente desiguales.

ANISOTORSO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros carábicos, de Méjico.

ANISTIÓFORO, adj. Zool. Calificacion de los murciélagos que no tienen apéndice alguno sobre la nariz. || m. pl. *Anistióforos*; familia de murciélagos que carecen de apéndice sobre la nariz.

ANIVERSARIO, RIA, adj. Anual, anuo, de cada año. || m. El oficio y misa que se celebra en sufragio de algun difunto el dia en que se cumple el año justo de su fallecimiento. || Por ext. El dia en que se cumple un año, ó se cumplen años de algun suceso notable, de algun acontecimiento digno de memoria, de cualquier cosa que puede afectarnos muy particularmente en cualquier sentido. || Hist. Los aniversarios en su orígen sirvieron únicamente para recordar la memoria de los mártires, en cuyo concepto, casi todas las fiestas que celebra la Iglesia son otros tantos aniversarios. Despues se han generalizado para celebrar la memoria de sucesos de todas clases, especialmente los acontecimientos gloriosos ó las épocas de mas esplendor para las naciones.

ANIXIS, f. Bot. Hongo rizogonado peripuesto.

ANJÁ! prov. Cub. Interj. que denota conformidad y aprobacion, y equivale á *bien, bravo*.

ANJELOTE, m. Ictiol. Especie de razon, pez enorme de hasta unos seis piés de longitud. Es chato, con algunas espinas en la cabeza y vientre; las aletas del pecho, que son muy anchas, así como la del vientre, que está partida en dos, se parecen á unas alas.

ANKERITA, f. Mineral de Stiria, compuesto de una mezcla de carbonato de cal y carbonato de hierro.

ANKILÓTOMO, m. Cir. Nombre que se da á todo cuchillo de hoja corva, ó bien, segun otros, á solo el instrumento destinado á cortar el frenillo de la lengua.

ANNAMÍTICO, CA, adj. Perteneciente á Annam.

ANNONARIO, IA, adj. Hist. rom. Que se refiere á los víveres ó provisiones. || Nombre de algunos pueblos que estaban coaligados para surtir ó proveer de víveres á Roma. || *Ley annonaria*; ley sobre tributos ó contribuciones en especie.

ANNA-PERENNA, f. Hist. nat. Animalejo del Perú, el cual exhala de sí un olor

tan fétido que, segun se dice, infesta el sitio donde se acoge de noche.

ANNUS, m. Mat. méd. Nombre de una raiz peruana que es un poco amarga, y poco conocida. Los Indios creen que comiéndola frecuentemente, puede producir la impotencia y esterilidad.

ANNUTEBA, f. ant. La persona que daba noticia ó aviso para acudir á la guerra, y el tributo ó retribucion que se le daba.

ANO, m. Anat. Abertura muy parecida á un anillo, en que termina por su extremo inferior el canal intestinal. — *artificial*; el que se practica mediante una operacion quirúrgica, cuando falta el natural, y en otros casos. || Bot. Orificio posterior de las flores monopétalas.

ANOBIOS, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ANOCARPOS, m. Bot. Género de crucíferas.

ANOCHE, adv. de tiem. En la noche de ayer, en la noche última, en la noche pasada, inmediata al dia de hoy, al en que se habla. || Med. V. ARMUELLE.

ANOCHECEDOR, m. Esta voz se usa únicamente en algunas frases proverbiales de metafórico sentido, como en esta: *tardío anochecedor, mal madrugador*; al que muy tarde se acuesta, el madrugar le molesta.

ANOCHECER, n. Comenzar á venir la noche, ir faltando la incierta claridad del crepúsculo vespertino; desaparecer, oscurecerse, extinguirse, cesar la luz del dia. || Llegar ó estar en determinado paraje al descender de las nocturnas sombras; así es muy comun la frase: *anocheci en tal punto*. || Alcanzarle, sorprenderle, cogerle á uno la noche en este ó el otro sitio. v. g. *me anocheció en tal parte*. || fras. fam. *Anochecer y no amanecer*, ó *anocheció y no amaneció*; desaparecer, ausentarse, faltar uno repentinamente, de improviso; huir, ocultarse sin dar razon de sí á persona alguna, morir de la noche á la mañana, hallándose en cabal salud al acostarse, etc., segun de lo que se trate. || mod. adv. *Al anochecer*; al empezar la noche, al acercarse oscureciendo todo, al extenderse sus primeras sombras. || m. *El anochecer*; el momento de hacerse ó ser de noche, de ausentarse ú opacarse sombríamente el vespertino crepúsculo. || fras. *Ir á anochecer á algun pueblo*; ir á pernoctar en él. || fig. y fam. *Amanecer con plata y anochecer sin blanca*; levantarse con dinero y acostarse sin un cuarto: se aplica como adagio á los jugadores y gente perdida.

ANOCHECERSE, pron. Poét. Oscurecerse, encapotarse el cielo, preñarse de negras nubes, cubrirse de espesas tintas el nebuloso horizonte, bajar las sombras de los altos montes, etc. || fig. y fam. Hacerse noche ó noches, ocultarse, escurrirse, desaparecer sin ser visto ni oido, deslizarse como de entre las mismas manos persona ó cosa; aludiendo sin duda á la costumbre de decir irónicamente *buenas noches*, cuando se apaga una luz por casualidad ó con toda intencion, y á que, una vez apagada, cualquiera puede largarse, etc. Es lo cierto que este modo de hablar se usa bastante, especialmente en Aragon, aunque nada nos diga la Academia, pues sabemos respetar la omnipotente ley del uso, á quien se debe todo en toda lengua.

ANODA, m. Género de coleópteros pentámeros. || f. Bot. Género de plantas malváceas del Perú.

ANODIA, f. ant. Manera de hablar desconcertada y poco decorosa.

ANODINAR, a. Med. y Cir. Aplicar medicamentos anodinos.

ANODINIA, f. Med. Enfermedad caracterizada por la cesacion del dolor y la exasperacion de los demas síntomas, como sucede en la gangrena. = Voz empleada ó introducida por Galeno, para expresar la falta ó cesacion del dolor, ó de todo lo que pueda excitar la sensibilidad.

ANODINO, NA, adj. Med. y Cir. Calificacion de los medicamentos, drogas ó remedios que tienen virtud de suavizar, templar ó mitigar los dolores. Se usa tambien como sustantivo.

ANODÓCELO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Rio-Janeiro.

ANODONCIO, m. Bot. Género de musgos.

ANODONTE, m. Zool. Género de moluscos acéfalos testáceos.

ANODÓNTIDO, DA, adj. Zool. Que se parece al anodonte. || m. pl. *Anodóntidos*, familia de moluscos acéfalos.

ANODONTOS, m. adj. Que no tiene dientes. || m. pl. Entom. Género de moluscos acéfalos, testáceos, que se crian en agua dulce.

ANODOQUILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Rio-Janeiro.

ANODORHINCO, m. Ornit. Género de aves.

ANOEA, f. Patol. Imbecilidad, idiotismo, insensatez.

ANOECTANGIO, m. Bot. Género de musgos pleurocarpos de las regiones tropicales.

ANOECTÓCILO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, originarias de Java.

ANOEMA, f. Zool. Género de mamíferos rumiantes, que comprende al puerco de Indias.

ANÓFELO, m. Entom. Género de dípteros nemóceros del Senegal.

ANOFITOS, m. pl. Bot. Division igual á las muscíneas, de musgos y hepáticos.

ANOGEISO, m. Bot. Género de combretáceas, árbol de Senegambia y de la India.

ANOGEODES, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros de Europa y otras partes.

ANOGLOQUIO, m. Hist. nat. Género de ciervos fósiles de América.

ANOGREA, f. Bot. Género de onograrias enoterineas de flores diurnas.

ANOLENO, adj. Hist. nat. Calificacion de los acéfalos que carecen de brazos. || m. pl. *Anolenos*; familia de monstruos acéfalos, que carecen de brazos.

ANOLEPTOS, m. Bót. Seccion del género soncha, plantas viváceas del Cabo.

ANOLIS, f. pl. Erpet. Género de reptiles saurianos de América.

ANOLSA, f. Bot. Género de plantas llamadas de S. Juan.

ANÓMALAS, f. pl. Bot. Familia de plantas con corola polipétala irregular.

ANOMALAXIZO, m. Bot. Vigésima quinta y última clase de plantas del sistema de Richard, que corresponde á la poligamia de Linneo.

— **ANOMALÍA**, f. Gram. Irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinacion y conjugacion, apartándose de la regla comun. || Irregularidad, órden inverso, separacion de las reglas conocidas y establecidas en las ciencias, como leyes mas ó ménos generales de la naturaleza. || Astron. Distancia de un astro á su perihelio, ó mas bien, ángulo formado por el radio vector de un astro con su distancia perihelia. || Med. Irregularidad, desigualdad en los fenómenos propios de una enfermedad. || fam. Inconsecuencia de las acciones, comportamiento ó proceder anómalo, falta del curso ú órden propio de las cosas, lo contrario de lo que debia ser ó acontecer segun la marcha natural y justa. || Astron. La irregularidad aparente en el movimiento planetario. || Astron. *Anomalía completa del orbe de la luna*; el arco del zodiaco comprendido entre el verdadero lugar del apogeo, y el verdadero lugar de la luna. — *de la oblicuidad del zodiaco*; es el que varía las latitudes de las estrellas fijas, por un movimiento recíproco del Septentrion al Mediodia; y del Mediodia al Septentrion. — *de los equinoccios*; el movimiento recíproco y regular que se hace sobre la eclíptica de Oriente á Occidente. — *media de la luna*; el arco del epiciclo terminado por este planeta, y por el apogeo medio del epiciclo. — *media del centro*; el arco del zodiaco del primer movil, terminado por la línea de los ápsides, y por la línea del movimiento medio del centro. — *media del orbe*; el arco del epiciclo segun el órden de los signos, comprendido entre el apogeo fijo del epiciclo y el planeta. — *media del sol*; el arco del zodiaco comprendido entre el apogeo y el lugar medio del sol. — *verdadera de la luna*; es el arco del epiciclo comprendido entre el verdadero apogeo del epiciclo y la luna contra el órden de los signos. — *verdadera del centro*; el arco del zodíaco del primer móvil, terminado por la línea del verdadero movimiento del centro, y por la de los ápsides. — *verdadera del orbe*; el arco del epiciclo, segun el órden de los signos, comprendido entre el verdadero apogeo del epiciclo, y el centro del planeta. — *verdadera del sol, ó anomalía igual*; es el arco del excéntrico, comprendido entre el apogeo y el verdadero lugar del sol. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, escarabeidos filófagos.

ANOMALÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores anómalas.

ANOMALIN, m. Género de foraminíferos helicostegos de la isla de Francia y del Adriático.

ANOMALÍPEDO, DA, adj. Hist. nat. De piés anómalos, desemejantes entre sí, ó que presentan alguna otra anomalía.

ANOMALÍPEDOS, m. pl. Entom. Género de insectos que presentan en los piés anomalías diferentes. || Ornit. Órden de aves caracterizadas por un dedo posterior y tres anteriores, de los que el de en medio está unido al externo por tres falanges, y el interno por una sola.

ANOMALÍSTICO, adj. Astron. Tiempo (así calificado) que tarda un planeta en volver á uno de los vértices de su órbita, desde que partió del mismo punto. Difiere del invertido en la revolucion sideral, porque el eje de la órbita varía de posicion. V. AÑO.

ANÓMALO, LA, adj. Irregular, fuera de regla ó del uso comun establecido. || Bot. Calificacion de un vegetal de forma indeterminada. || Hist. nat. Calificacion de un animal que se diferencia de los otros en ciertos caractéres peculiarmente distintivos, si bien le colocan en la clase de aquellos algunas analogías. || Med. Dícese de las enfermedades que presentan irregularidad en sus síntomas ó marcha. || Gram. Dícese de los verbos irregulares en su conjugacion.

ANOMALON, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ANOMALÓPORO, adj. Hist. Que tiene poros de diversos tamaños.

ANÓMALOS, m. pl. Crust. Seccion de decápodos macruros.

ANOMALOSOIXIA, f. Bot. Clase de plantas que comprende aquellas que producen flores hermafroditas y de un mismo sexo á la vez. = Nombre de la vigésima cuarta clase del sistema de Linneo.

ANOMATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ANOMEA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que comprende un arbusto cochinchino.

ANOMIA, f. Mol. Género de conchas notables por la desigualdad de sus válvulas.

ANOMIAL, adj. Mol. Parecido á la anomia.

ANÓMIDO, DA, adj. Hist. nat. Calificacion de algunos insectos de forma asaz extraña.

ANOMINACION, f. V. ANAGRAMA.

ANOMIOPSIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos.

ANOMOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos anómalos.

ANOMOCÉFALO, adj. y s. m. Hist. nat. Nombre dado á los animales cuya cabeza ofrece alguna deformidad.

ANOMODENTO, m. Bot. Género de musgos de Europa.

ANOMOSAZA, f. Bot. Género de iridíceas.

ANOMOSTEFO, m. Bot. Género de compuestas senecionídeas, yerba brasileña.

ANOMOTECA, f. Bot. Género de plantas irídaceas.

ANOMOYA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ANOMOYO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos de la Rusia meridional.

ANOMOYODIPERIANTOS, adj. Bot. Epíteto dado á toda planta cuya corola no tiene igual número de divisiones que el cáliz.

ANOMURO, adj. Zool. De anómala y extravagante cola. || m. pl. *Anomuros*; sub-órden de crustáceos decápodos.

ANON, m. V. CHIRIMOYO.

ANONA, f. Provision de víveres y comestibles. || V. CHIRIMOYA. = Bot. Género de plantas de la familia de las anonáceas, que comprende varios árboles, arbustos y sub-arbustos de la zona ecuatorial.

ANONÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la anona. = s. pl. *Anonáceas* ó *anóneas*; familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, árboles ó arbustos de los climas tropicales del antiguo y nuevo continente.

ANONADACION, f. Accion y efecto de anonadar y anonadarse.

ANONADAR, a. Aniquilar, reducir á la nada, destruir completamente. || fig. Apocar, disminuir mucho alguna cosa, cercenar, acortar, estrechar, etc. || fig. Abatir, humillar, confundir, aterrar, dejar temblando ó tamañito á alguno, etc. || fig. Exterminar, hacer desaparecer.

ANONADARSE, pron. Abatirse, postrarse, rendirse, rebajarse, deprimirse, humillarse, etc., profundamente.

ANÓNFALO, LA, adj. Palabra griega que expresa lo que no tiene ombligo.

— **ANÓNIMAMENTE**, adv. de mod. Con anónimo, por medio de anónimo, de una manera anónima.

ANÓNIMO, MA, adj. y s. Que carece de nombre, que es innominado. || *Ciudadano anónimo*; el que no se firma, ni descubre su nombre. = *Ciudadano anónimo*; que no tiene padres conocidos. || *Escrito anónimo*, ó simplemente *anónimo*; escrito que no se sabe de quién es, como los que versan sobre asuntos feos, esto es, delaciones, calumnias, libelos infamatorios, etc.

ANOOSIS, f. Imbecilidad, idiotismo.

ANOPE, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos de las Indias orientales.

ANOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene los pétalos derechos.

ANOPISTA, adj. Entom. Que carece de ano, como algunos insectos.

ANOPLANTO, m. Bot. Género de plantas orobanquias, de la América boreal y de la region táurico-caucásica.

ANOPLIS, m. Entom. Sub-género de coleópteros pentámeros esternoxos.

ANOPLISTA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Rusia.

ANOPLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Europa.

ANOPLÓDERA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Francia.

ANOPLODERMINO, NA, adj. Entom. Que se parece al anoplodermo.

ANOPLODERMO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos.

ANOPLÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de las Indias orientales.

ANOPLOGNÁTIDO, DA, adj. Entom. Que se parece al anoplognato.

ANOPLOGNATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Nueva-Holanda.

ANOPLÓMERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del Brasil.

ANOPLOMUROS, m. Entom. Órden de insectos que no tienen filamentos en la cola.

ANOPLONIQUIA, f. Bot. Género de paroniquiadas ilecebradas; yerba copuda de las regiones inmediatas al Mediterráneo.

ANOPLOPE, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurianos.

ANOPLOSTERNO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Nueva-Holanda.

ANOPLÓSTITO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros de la Guinea y del Senegal.

ANOPLOTERION, m. Hist. nat. Género de mamíferos fósiles, del órden de los paquidermos, que tienen alguna relacion con los camellos.

ANOPLURIFORME, adj. Entom. Que tiene semejanza con los anoplonuros. Epíteto dado á las larvas de coleópteros que no son carnívoros, anteníferos, de cuerpo oblongo y deprimido.

ANOPSO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

ANÓPTERA, f. Bot. Género de plantas escaloníceas.

ANORCA, f. Bot. V. NUEZA BLANCA.

ANOREXIA, f. Patol. Inapetencia, desgana, falta de apetito.

ANORGÁNICO, CA, adj. Fís. V. INORGÁNICO.

ANORGANOGRAFÍA, f. Fís. Descripcion de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la anorganografía.

ANORGANÓGRAFO, m. Descriptor de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOLOGIA, f. Tratado ó disertacion científica acerca de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la anorganologia.

ANORGANÓLOGO, m. Escritor de opúsculos anorganológicos.

ANORGISMO, m. Fís. Reunion ó conjunto de todos los cuerpos y de todas las fuerzas de la naturaleza, que no pertenecen al reino orgánico.

ANORMAL, adj. Que no es normal. || Bot. Epíteto dado á la planta ó á los órganos de ella, que presenta alguna anomalía ó degeneracion, por enfermedad ú otra causa.

ANORMALIDAD, f. Med. Irregularidad, excepcion de la regla.

ANORMATICO, m. Bot. Árbol de la isla de Madagascar, de grandes hojas, y cuya fruta es de forma de un vaso comun con tapa.

ANOROPSO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros de Java, y de la América septentrional.

ANÓRQUIDES, adj. m. Anat. El que ha nacido sin testículos, ó está naturalmente privado de estos órganos.

ANORRÍNEO, EA, adj. Hist. nat. Desprovisto de pico, que no lo tiene ó carece de él.

ANORTITA, f. Miner. Especie de mineral que, por la composicion y forma cristalizada de sus partes, se parece al feldspato.

NOSFRESIA, f. Med. Ausencia, falta, ó pérdida del olfato.

ANOSIA, f. Hig. Estado de salud, ausencia de enfermedad.

ANOSMIA, f. Med. Debilidad ó diminucion del olfato, especie de anosfresia parcial; segun otros, total. || Bot. Género de plantas umbeladas, de Candía.

ANOSPORA, f. Bot. Género de ciperáceas fuiréneas, yerba de la India.

ANOSTEÓFORO, RA, adj. Zool. Calificacion de los moluscos que no tienen huesos ó partes duras en el cuerpo. = m. pl. *Anosteóforos*; órden de moluscos cefalópodos del género pulpo.

ANOSTEOZOARIO, IA, adj. Hist. nat. Nombre dado á los animales que no tienen verdaderos huesos, propiamente dichos. || m. pl. *Anosteozoarios*; órden de animales desprovistos de verdaderos huesos.

ANÓSTOMO, m. Ictiol. Género de pescados del órden de los dormópteros, inmediato á los salmones y á las truchas.

ANOSTÓSTOMA, f. Zool. Género de locustios ortópteros, cuyo tipo es la anostóstoma de Australasia.

ANOTACION, f. Accion y efecto de anotar. || Apuntacion, nota hecha en algun escrito, etc.

ANOTADOR, RA, s. y adj. El que anota.

ANOTAR, a. Poner notas ó anotaciones en algun escrito ó cuenta. || Tomar apuntaciones. || ant. V. NOTAR.

ANOTEA, f. Bot. Seccion del género pabulino en las malváceas.

ANOTIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros, de la América del Norte.

ANÓTIDA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, que comprende varios árboles ó arbustos de la América ecuatorial.

ANOU, m. Bot. Palmera de Sumatra, que produce un vino excelente.

ANOURA, f. Bot. Género de la familia de las leguminosas, de flores simples y sin tallos.

ANOURO, RA, adj. Erpet. Que carece de cola aun en la edad adulta.

ANOXIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de los alrededores de Paris.

ANQUETA, f. Voz que solo se usa en esta frase: *estar de media anqueta*; estar sentado á medias, ó mal sentado. Es bastante familiar.

ANQUIBOYUNO, NA, adj. Calificacion del caballo ó mula que tiene el nacimiento de la cola muy alto, y las caderas en punta como los bueyes.

ANQUILOBLEFARON, m. Anat. Voz con que se designa la union antinatural, sea congénita ó accidental, de los bordes de los párpados entre sí; y algunas veces tambien, aunque impropiamente, designa la adherencia de los de los párpados con el globo del ojo.

ANQUILOGLOSIS, f. Anat. Adherencia de la lengua, ya con la parte posterior de las encías, ya con la pared inferior de la boca.

ANQUILOMELA, f. Cir. Especie de sonda curva, instrumento quirúrgico.

ANQUILOMERISMO, m. Med. Adherencia mórbida de cualquiera parte, ó union de algunas que debieran estar separadas.

ANQUILOPE, m. Med. Humorcillo situado hácia el ángulo mayor del ojo, al lado ó delante del saco lagrimal. Algunos lo confunden con el tumor lagrimal, si bien es muy distinto por muchos conceptos.

ANQUILOS, m. Mol. Género de gasterópodos. || Entom. Género de himenópteros que corresponden á los leyofrones.

ANQUILOSADO, DA, adj. Que tiene anquilosis.

ANQUILOSAR, a. Med. Causar ó producir una anquilosis; hacer pasar una articulacion móvil al estado de anquilosis, quitándole la facultad de moverse.

ANQUILOSARSE, pron. Con la acepcion pasiva del activo, entendiéndose por anquilosada la cosa ó articulacion.

ANQUILOSIS, f. Med. Estado de una articulacion ántes móvil, que ha perdido la facultad de moverse. La anquilosis puede ser verdadera ó falsa, ó mas bien, completa ó incompleta. Cuando la articulacion conserva todavía algun movimiento, la anquilosis es falsa ó incompleta; y verdadera ó completa, cuando ha cesado enteramente el movimiento articulatorio.

ANQUILOTOMI, m. Cir. Cuchillo corvo; herramienta con que se hacia la operacion de cortar el frenillo.

ANQUILÓTOMO, m. Cir. Instrumento quirúrgico, antiguamente usado para cortar el frenillo. Algunos entienden por *anquilótomo* toda especie de cuchillo de hoja corva, destinado para alguna operacion análoga á la expuesta.

ANQUILLA, f. dim. de *anca*.

ANQUIROSEIDO, adj. (en gr. *garfio* y *forma*.) Que tiene la forma de un garfio. || m. Especie de espinzas.

ANQUISECO, CA, adj. Seco de ancas; calificacion del caballo, mula, etc., que tiene las ancas flacas, descarnadas, enjutas, secas, por el estilo de Rocinante, bucéfalo del Quijote.

ÁNSAR, m. Ornit. Especie de ánade de dos piés de altura, color ceniciento, mas claro por el vientre, con rayas negras en el cuello. || refr. *El ánsar de cantimpalo, que salió al camino al lobo*; hay quien tonta é inconsideradamente arrostra un peligro que no es dado vencer, sucumbiendo, como no podia ménos, las mas veces, y salvándose alguna por rarísima casualidad, como se salvaria el ánsar, si el lobo retado se cayera de puro ahito.

ANSÁREAS, f. pl. Ornit. Nombre genérico de las aves palmípedas de Cuvier, ó de las nadadoras de Vieillot.

ANSARERÍA, f. El lugar, corral ó paraje donde se crian los ánsares, gansos, patos, etc.

ANSARERO, RA, s. El que cuida de los ánsares, el que los vende, etc.

ANSARINO, NA, adj. Poét. Lo perteneciente al ánsar, ó que se refiere á él. || m. El pollo del ánsar.

ANSARON, m. aum. de *ánsar*.

ANSEÁTICO, CA, adj. Calificacion geográfica de ciertos pueblos y ciudades libres, sin trabas interiores, y mutuamente reunidas para el comercio, con sus oportunas bases estipuladas.

ANSÉRIDO, DA, adj. Zool. Parecido al ánsar. = f. pl. *Anséridas*; familia de aves palmípedas.

ANSERINA, f. Bot. Género de plantas de la pentandria digynia de Linneo, que tiene muchas especies exóticas ó indígenas, de un uso muy frecuente en medicina.

ANSERINO, NA, adj. Patol. Epíteto calificativo de la piel de algunos febricitantes cuando se cubre de ciertas escabrosidades ó prominencias granulosas, etc., análogas á la piel de ganso.

ANSÍ, adv. de mod. ant. V. ASÍ. || Todavía se usa entre la gente rústica de algunas provincias.

ANSIA, f. Anhelo, avidez, deseo vehemente, ó ardiente pasion por alguna cosa apetecida, suspirada, etc. || Congoja, fatiga, desfallecimiento, marasmo, malestar, desazon que causa en el cuerpo algun trabajo excesivo, algun ejercicio violento, etc. || Angustia, pena, sentimiento, dolor ó afliccion del ánimo. || Germ. La tortura ó tormento. = fras. *Cantar en el ansia*; confesar en el tormento. = El agua. = *Ansias*; pl. las galeras || pl. fam. Náuseas, bascas, arcadas, congojas, angustias, esfuerzos ó impulsos angustiosos del estómago, cuando procura vomitar.

ANSIADAMENTE, adv. de mod. Con ansiedad, de una manera ansiada.

ANSIADOR, RA, s. El que ansía.

ANSIANTE, part. pres. de *ansiar*. El que ansía. || adj. V. ANSIOSO.

ANSIAR, a. Anhelar, desear con ansia, procurar ó solicitar con avidez, con ardor; apetecer con vehemencia, de una manera apasionada; suspirar por algo, no ver llegar el momento de hacerse con ello, contando ansiosamente los instantes, etc. || fras. fam. *Ansiar por alguno* ó *alguna*; morirse de amor por quien sea.

ANSIÁTICO, CA, adj. V. ANSEÁTICO.

ANSIEDAD, f. V. ANSIA. || Sin embargo, esta palabra se refiere principalmente á cierta afeccion angustiosa del ánimo, pudiendo definirse: estado de agitacion, turbacion, zozobra ó inquietud del espíritu, ocasionado por el temor de algun acontecimiento desastroso, lamentable, fatal, etc. || Med. Situacion penosísima de un enfermo, consistente en un malestar general, agregado á una opresion del epigastrio, que le obliga á variar continuamente de posicion, sin dejarle sosiego ni reposo.

ANSIMESMO ó **ANSIMISMO**, adv. de mod. ant. V. ASIMISMO.

ANSINA, adv. de mod. ant. V. ASÍ. || Todavía se usa como *ansi* entre paletos y otros por el estilo, que ántes dejarán la piel, que sus rancios y chavacanos hábitos de *in illo tempore*.

ANSINQUIA, f. Bot. Género de plantas borrajíneas.

ANSIOSAMENTE, adv. de mod. Ávidamente, con ansia, de una manera ansiosa. || Con ansiosidad ó ansiedad.

ANSIOSIDAD, f. V. ANSIEDAD. || V. ANSIA.

ANSIOSO, SA, adj. El que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. || Lo que está acompañado de ansias ó grandes congojas. || fam. Ávido, deseoso, ganoso, codicioso de, afanoso por, etc. || Penoso, triste, angustioso; que infunde ó causa pesar, etc.

ANT, prepos. ant. V. ANTE. || adv. de tiemp. ant. V. ÁNTES.

ANTA, f. Zool. Especie de ciervo mayor que el comun, y que se diferencia principalmente de él en que sus cuernos, desde el mismo nacimiento, están divididos como los dedos de una mano. || Arq. La pilastra que los Griegos ponian en los ángulos de las fachadas de un género de templos.

ANTÁCEO, m. Ictiol. Pez grande que se cria en la laguna *Meotis*, y en el *Boristenes*.

ANTACTINIA, f. Bot. Seccion del género pasiflor.

ANTAGALLA, f. Mar. Faja de rizos de la cebadera y de las velas cangrejas y latinas por la parte baja ó pujámen. || fras. *Tomar antagallas*; aferrar alguna vela muy bien en los penoles, cuando hay temporal, y largar el bolso que queda libre, para correr con poca vela; esto se suele hacer en bajeles pequeños, y particularmente en velas latinas.

ANTAGALLAR, a. Coger ó tomar el rizo denominado *antagalla*, para disminuir la superficie de la vela. || fras. *Navegar ó correr antagallando*; llevar antagalladas las velas que admiten esta maniobra, á causa de la mucha fuerza del viento.

ANTAGONISMO, m. Antipatía, contrariedad, resistencia que se oponen dos potencias contrarias. || Oposicion, enemistad, aversion, etc. || Fisiol. Oposicion de varios órganos en sus funciones respectivas. || Filos. Cuerpo, doctrina opuesta á la analogía ó al orígen de ella. || Anat. — *de los músculos*; accion por la cual un músculo determina un movimiento contrario al que resultó de la impresion de otro músculo.

ANTAGONISTA, s. Enemigo, contrario, adversario, opuesto á otro, que le es antipático, etc. || Por ext. Émulo, rival, competidor. || Anat. *Músculos antagonistas*; los que unidos ó adheridos á igual parte obran con oposicion recíproca.

ANTALGIA, f. Med. Ausencia ó falta de dolor.

ANTLÁGICO, CA, adj. Med. V. ANODINO.

ANTAMBA, m. Zool. Especie de mamífero de Madagascar, muy parecido al leopardo.

ANTANACLASIS, f. Retór. ant. Repeticion de una palabra en sentido adverso al que ántes se le dió. Los juegos de palabras, los equívocos son otros tantos antanaclasis.

ANTANAGOGIA, f. Retór. Recriminacion ó figura por la cual se hace recaer sobre el adversario, retorciendo, la fuerza de una prueba ó de una acusacion.

ANTAÑAZO, adv. de tiem. ant. Allá en tiempos muy remotos, muchísimo tiempo ha, cuando hablaban los animales, etc.

ANTAÑO, adv. de tiem. En el año próximo pasado; por contrap. de *ogaño*, en el presente año. || Por ext. En años anteriores; y tambien en otro tiempo, en épocas antiguas, antiguamente, etc.

ANTAÑONA, adj. f. Aplícase á la mujer muy vieja, ó viejarrona.

ANTÁPOCA, f. For. Escritura, vale, pagaré, ó recibo que da el deudor de lo que recibe prestado de su acreedor. V. CAUCION.

ANTAPODOSIS, f. Retór. Figura retórica, por la cual las palabras de una proposicion corresponden á las de otra en un sentido inverso. || Med. Reiteracion de los accesos febriles.

ANTARCTIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Buenos-Aires.

ANTARES, m. Astron. Estrella fija en el corazon del Escorpion.

ANTÁRTICO, CA, adj. Lo contrario de *ártico*, hablando de los polos del mundo, etc. || Lo que pertenece al *polo antártico*, á las tierras situadas en él, etc. || m. El polo opuesto al *ártico*.

ANTE, m. Com. La piel adobada y curtida de la danta ó búfalo, y tambien de algunos otros animales. || ant. El primer plato de comida ó cena. || prepos. Delante de, en presencia de, á vista de, etc. || adv. de tiemp. ant. V. ÁNTES. || mod. adv. *Ante todo*; en primer lugar, primeramente, principalmente, ántes que cualquiera otra cosa, etc. || mod. adv. ant. *En ante* ó *enántes*. V. ANTES.

ANTEADO, DA, adj. De color de ante, que tira ó se parece á él.

ANTEALTAR, m. El terreno contiguo á la grada ó demarcacion del altar.

ANTEANTAÑO, adv. de tiem. ant. Tres años ántes, contando el en que se estaba; el año antecedente ó anterior al pasado.

ANTEANTEAYER, adv. de tiem. Tres dias ántes del presente.

ANTEANTENOCHE, adv. de tiem. ant. Tres noches ántes de la del dia en que se está.

ANTEAR, a. Dar color, traza ó apariencia de ante; cubrir de ante ó cosa parecida, etc.

ANTEAYER, adv. de tiem. Dos dias ántes del presente ó en que se habla.

ANTEBRAZO, m. Anat. La parte del brazo desde la sangría hasta el carpo.

ANTECAMA, f. Especie de tapete, que se pone delante de la cama.

ANTECÁMARA, f. La pieza que está inmediatamente ántes de la cámara principal, ó de las habitaciones preferentes de una casa, de un palacio, etc. V. ANTESALA. || Mar. Division practicada con mamparas delante de la cámara de un buque, para uso de los oficiales, pasajeros, etc.

ANTECAMARILLA, f. Una de las piezas recónditas del real palacio, situada ántes de llegar á la antecámara del rey.

ANTECANIS, m. Astron. Nombre de una estrella que se presenta durante la canícula.

ANTECANTO, m. Capr. El estribillo ó versos repetidos en una composicion poética, cuando se colocan al principio de las estrofas.

ANTECAPILLA, f. La pieza inmediata que hay ántes de la entrada de alguna capilla.

ANTECEDENCIA, f. Estado de lo que es antecedente. || Astron. Movimiento de un planeta, que parece ir contra los signos. || ant. V. ANTECEDENTE. || Anterioridad.

ANTECEDENTE, adj. Lo que antecede ó va delante, lo precedente ó anterior. || s. m. Gram. Nombre que antecede y rige al relativo subsiguiente. || Lóg. Primera proposicion ó única premisa de un entimema. || Arit. y Geom. El primer término de una razon matemática, que se compara con el segundo, llamado consecuente. || Primera parte ó proposicion de cualquier argu-

mento que abraza dos solas proposiciones. || fig. Dicho ó hecho, noticia ó especie previa, accion ó circunstancia anterior, que sirve para juzgar, aclarar, explicar, etc., hechos ó casos posteriores. || pl. Actos ó acciones, méritos ó deméritos, circunstancias ó cosas de la vida pasada, que sirven para formar buen ó mal concepto de las personas. || Datos, documentos, pruebas, razones, motivos propios para ilustrar las materias; notas, apuntes, anotaciones, noticias, advertencias, etc., todo lo que puede contribuir previamente á la mas exacta confeccion ó composicion de una obra vasta y complicada, ó de otras empresas por el estilo. || Med. Nombre dado por algunos autores facultativos á los fenómenos ó síntomas precursores de alguna enfermedad.

ANTECEDENTEMENTE, adv. de tiem. Precedentemente, anteriormente; con antecedencia ó anterioridad.

ANTECEDER, a. V. PRECEDER.

ANTECESOR, RA, s. La persona que precedió á otra en alguna dignidad, empleo, ministerio, encargo, etc. Se usa mas comunmente *predecesor*. || Lo que precede á otra cosa en tiempo. || pl. Los progenitores, ascendientes, predecesores ó antepasados de quienes se desciende ó toma consanguíneo orígen; nuestros mayores, nuestros abuelos, etc.

ANTECO, CA, adj. Geog. Dícese de los moradores del globo terrestre, que están bajo un mismo semicírculo del meridiano á igual distancia del ecuador, unos por la parte septentrional, y otros por la meridional de este. Úsase tambien como sustantivo y mas generalmente en su pl. *antecos, cas*.

ANTECOGER, a. Asir, agarrar, coger alguna persona ó cosa, llevándola por delante. || prov. Arag. Coger prematuramente, echar mano de las frutas ántes del tiempo debido, cuando aun no están en sazon, por no haber llegado á la época de su oportuna madurez.

ANTECOGIDO, DA, adj. Prematuro, inmaturo, agrio, verde, sin sazon, etc.; hablando de las frutas.

ANTECOLUMNA, f. Arq. V. COLUMNA AISLADA.

ANTECORO, m. Pieza que está ántes del coro, ó entrada principal del coro de una iglesia.

ANTECRISTO, m. Voz que significa enemigo de Cristo, el reverso de su medalla, por decirlo así. Este misterioso personaje, anunciado en profecías del antiguo y nuevo Testamento, debe escandalizar á la tierra con un sinnúmero de iniquidades y crímenes horrendos. Su aparicion en el mundo precederá á la segunda venida de Cristo (segun Daniel, cap. 7°. y siguiente; segun S. Juan Evangelista, Apocalip., cap. 13 y 16). Los luteranos tenian por antecristo al obispo de Roma; pero S. S. no se descuidaba en estigmatizar á sus jefes, devolviéndoles galantemente el prodigado epíteto, que no le hacia mucha gracia, segun los furibundos anatemas con que lo reendosaba.

• **ANTECUARTO,** m. ant. Pieza de recibimiento, especie de antesala.

ANTECUERPO, m. Arq. V. ARIMEZ. || Cerraj. Refuerzo, pieza que se aplica á otra para que sea mas fuerte.

ANTEDATA, f. La fecha anticipada de alguna escritura ó carta. || Jurisp. La fecha falsa ó anterior á la que realmente debia tener un documento cualquiera, para ser legal.

ANTEDATAR, a. Poner la fecha anticipada ó falsa en alguna escritura, carta ó cualquier documento; falsificar el tiempo trascurrido.

ANTEDECIR, a. ant. V. PREDECIR.

ANTEDEXTRO, TRA, adj. Mit. Calificacion que daban los arúspices á los fenómenos atmosféricos procedentes de la derecha.

ANTEDÍA (DE), mod. adv. ant. Ántes del dia presente, con inmediacion, cercanía ó proximidad á el.

ANTEDICHO, CHA, part. pas. irreg. de *antedecir*. Predicho.

ANTE DIEM, loc. lat. Un dia antes, la víspera de otro. Esta voz, tomada del latin, se ha adoptado ya en nuestra lengua como fórmula en los avisos y cédulas que se escriben para convocar á los individuos de alguna junta ó congregacion.

ANTEDILUVIANO, NA, ad. y s. Lo que precedió al diluvio universal, ó existió ántes de él.

ANTEDIO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ANTEDIQUE, m. Mar. El espacio que hay delante de las puertas de todo dique, para formar los malecones, ó poner otras puertas cuando es necesario componer las primeras. V. CONTRADIQUE.

ANTEDORSAL, adj. Anat. Que está situado en la parte anterior del dorso.

ANTEESCENARIO, m. La parte de escenario, comprendida entre el telon de boca y el lugar destinado para la orquesta.

ANTEESPOLON, m. Arq. Obra que se hace para preservar otra, de hidráulica, de las filtraciones del agua.

ANTEESTERNON, m. Zool. V. MESOTÓRAX.

ANTEFERIR, a. ant. V. PREFERIR.

ANTEFIÁLTICO, CA, adj. Med. Calificacion de los remedios ó medicamentos propios para curar la opresion de pecho, ó cuando ménos para aliviar al paciente.

ANTEFIJO, m. Arquit. ant. Ornato que por lo regular figuraba una cabeza de leon, un palmito, etc., que se ponia para cubrir el hueco de la teja al fin de cada caballete.

ANTEFIRMA, f. La fórmula del tratamiento que se pone ántes de la firma, en las cartas y oficios dirigidos á personas á quienes se debe, de justicia ó por ley, tan distinguida preeminencia.

ANTEFOROSIA, f. Bot. Género de gramíneas paníceas de la América tropical.

ANTEFOSO, m. Fort. Primer foso construido al pié del glasis ó esplanada de una plaza, de una ciudadela, etc.

ANTEGABINETE, m. Pieza anterior á un gabinete, especie de antecámara.

ANTEGENESIA, f. Título de algunos tratados filosóficos sobre la época anterior á la historia de la creacion.

ANTEHÉLIX, m. Anat. Eminencia ó repliegue curvilíneo, formado por el cartílago de la oreja, y situado delante del hélix.

ANTEIGLESIA, f. ant. Especie de atrio ó lonja situada delante de una iglesia. || La iglesia parroquial de algunos pueblos, en Vizcaya. Se les dió este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soportales cubiertos, donde el clero y los vecinos celebran sus juntas; de aquí provino el llamarse *anteiglesias* á los mismos pueblos; cuya voz adoptaron algunos geógrafos españoles, como equivalente de lugares, parroquias ó feligresías. Antiguamente tuvieron igual denominacion las iglesias parroquiales de las montañas.

ANTELABIO, m. Anat. Nombre que se da á la extremidad de los labios.

ANTELACION, f. Anticipacion, anterioridad, prioridad de tiempo. || ant. V. PREFERENCIA.

ANTELÉFILA, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros de las Indias orientales.

ANTELITRAGONIO, adj. m. Anat. Que corresponde al antehélix y al trago. = Epíteto dado á uno de los músculos intrínsecos del pabellon de la oreja.

ANTELLA, f. Hist. nat. Género de pólipos, inmediato á los alciones. || Fís. Especie de fenómeno meteorológico.

ANTELMÍNTICOS, adj. m. pl. Mat. méd. Epíteto dado á los remedios contra lombrices. V. FEBRÍFUGOS.

ANTEMANO (DE), mod. adv. Con antelacion, anticipacion ó anterioridad; anteriormente, anticipadamente.

ANTEMBASIS, f. Anat. La recepcion mutua de dos huesos.

ANTEMEDIARIO, RIA, adj. Bot. Calificacion de los pétalos opuestos á las divisiones del cáliz.

ANTEMERIDIANO, NA, adj. Lo que es ó se hace ántes del medio dia. || Lo que está ántes del meridiano.

ANTEMIOPSIS, f. Bot. Que se parece, que tiene el aspecto de la antemis.

ANTEMIS, f. Bot. Género de senecionídeas compuestas; planta herbácea conocida vulgarmente con el nombre de camomila.

ANTEMÍSIDAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas cuyas flores son compuestas.

ANTEMISIDO, DA, adj. Bot. Que se parece á la camomila.

ANTEMOSTRAR, a. ant. V. PRONOSTICAR.

ANTEMULAS, m. Nombre burlesco que se dió al mozo de mulas.

ANTEMURAL, m. Fort. Muro puesto delante de otro para defensa de este. = pl. Línea de murallas avanzadas, situadas delante de otras. La fortaleza, roca ó montaña, que sirve de reparo, abrigo ó defensa. || fig. Amparo, escudo, égida, proteccion, ayuda, defensa, etc.

ANTENA, f. Entom. Apéndice articular, móvil, elástico, de consistencia y estructura varias, mas ó ménos largo y delgado, que tienen en la parte anterior de la cabeza los insectos y algunos crustáceos. Suelen ser dos, vulgarmente denominados *cuernos*. || Mar. ant. V. ENTENA.

ANTENADO, DA, adj. Entom. Provisto de antenas.

ANTENAL, m. Ornit. y Mat. méd. Pájaro que habita en el cabo de Buena-Esperanza, y cuya pluma se aplicaba antiguamente sobre el epigastrio como fortificante.

ANTENARIA, f. Bot. Género de hongos hipomicetos y perisporiáceos. || Yerba viváz. V. PIÉ DE GATO. Es medicinal.

ANTENARIADAS, f. pl. Bot. Sub-tribu de gnafaliadas, ó division de la misma especie.

ANTENARIO, IA, adj. Entom. Que se refiere á las antenas.

ANTENDEIXIS, f. Terap. Voz usada por los Griegos en el mismo sentido que damos nosotros á *contraindicacion*.

ANTENEASMO, m. Med. Manía ó propension terrible al suicidio, desarrollada en algunos enfermos abatidos.

ANTENÍFERO, RA, adj. Entom. V. ANTENADO.

ANTENIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de una antena.

ANTENOCHE, adv. de tiem. En la noche inmediata á la última que pasó. Tambien se dice: *ante anoche*, y *antes de anoche*. || ant. Antes de anochecer.

ANTENOMBRE, m. El que antecede ó se pone ántes del nombre propio: v. g. el *don*, el *san*, etc., son *antenombres*.

ANTENOTAR, a. ant. V. INTITULAR.

ANTÉNULA, f. dim. de *antena*. V. PALPO.

ANTENULARIO, m. Hist. nat. Género de pólipos que tienen antenas. Zool. Segundo segmento cefálico del esqueleto tegumentoso de los crustáceos.

ANTENUPCIAL, adj. Que precede á la boda, ó se hace ántes de ella; como los contratos ó estipulaciones matrimoniales, las vistas, los dichos, etc.

ANTEOCUPACION, f. Accion y efecto de anteocupar. || Liter. Figura de retórica que consiste en anticiparse á destruir una objecion ántes que la haga el adversario. V. PROLEPSIS.

ANTEOCUPAR, a. ant. Prevenir ó preocupar el ánimo, etc. V. PREOCUPAR.

ANTEOJADA, f. Mar. Mirada con el anteojo.

ANTEOJERA, ANTOJERA, y mejor **ANTIOJERA,** f. Cada uno de los dos redondeles, hechos de sombrero de paja ú otra materia, con que se tapan los ojos á las caballerías cuando tiran de una noria. En este caso se usa mas bien del plural *antiojeras*. || En las caballerías de tiro son las dos chapas ó planchuelas de cuero que se ponen, no en las guarniciones, pero sí en los pilares del cabezon, de la cabezada ó quitaipon. || fig. fam. V. ANTEOJOS.

ANTEOJERO, adj. El que hace, compone y vende anteojos.

ANTEOJO, m. Instrumento óptico para ver desde léjos. Llámase mas comunmente *anteojo de larga vista* ó *catalejo*. || Pedazo redondo de vaqueta, antepuesto á los ojos de los caballos inquietos, para que no se espanten. || — *acromático*; el que presenta claros, distintos, perceptibles los objetos distantes, sin los colores del íris con que se ven en los anteojos comunes. || — *de allende*. V. CATALEJO. || Bot. V. DOBLESCUDO. || fras. fig. *Mirar las cosas con anteojo de larga vista ó de aumento*; preverlas mucho tiempo ántes que ocurran: y tambien ponderarlas ó hacerlas mucho mayores de lo que son. = *Tener un magnífico anteojo revelador*; ser muy sagaz, muy previsor, acertar en los cálculos aventurados sobre el porvenir. || Mar. V. CATALEJO. = *Anteojo directo*; el que presenta los objetos á la vista del observador en la misma posicion en que realmente se hallan. — *inverso*; el que trastorna ó invierte los objetos. — *de noche*; el inverso, de mucho campo, y de tal forma construido en sus demas circunstancias, que hace percibir de noche los objetos con claridad, aunque invertidos. — *de línea*; el que por su fácil manejo es á propósito para atender en las escuadras á las señales y movimientos de los buques de los generales, y demas jefes ó compañeros. — *de casa*; el que lleva en su tubo una escala graduada señalando las líneas que dista el objeto observado; ó bien, mediante un vidrio dividido por su diámetro, marca en el mismo acto de la division lo que un objeto se aleja ó acerca, aumentando ó disminuyendo el ángulo vertical de las visuales dirigidas al pie y al vértice del objeto. — *de estrella*; el pequeñito que se coloca en los instrumentos de reflexion, para observar las alturas de estrella. = pl. Lunetas de vidrio ó cristal, que sirven para esparcir ó reunir los rayos luminosos, segun el estado de la vista del individuo que los usa. Tambien se denominan familiarmente *antiparras*, *gafas*, *espejuelos*, *dobles ojos*, etc.

ANTE OMNIA, loc. lat. muy familiarizada entre los Españoles, en vez de su equivalente significado: *ante todas cosas* ó *ante todo*: lo mismo que *super omnia*, sobre todo, etc.

ANTEPAGADOR, RA, s. y adj. Que antepaga.

ANTEPAGAR, a. Pagar anticipadamente ó con anticipacion.

ANTEPASADO, DA, adj. V. PASADO, hablando de tiempo. || s. m. Progenitor, ascendiente, abuelo, predecesor, personaje ó miembro antiguo de la familia de alguno. Se usa comunmente en pl. *antepasados*.

ANTEPATIO, m. Arq. Patio que sirve de entrada á otro principal.

ANTEPECHO, m. El pretil de ladrillo, piedra, madera ó hierro, que llega hasta el pecho, y se suele poner en parajes altos para no caerse, disfrutando su vista, etc. || Guarn. V. PECHERA; aunque segun la Academia es: la parte que cae delante de los pechos, hablando de caballos, machos y mulas que tiran de los coches, carros y galeras, compuesta de un pedazo ancho de vaqueta, aforrado en badana, y embutido con borra ó lana, para que no les haga daño. || Art. Madero delgado, liso y redondo, que ponen los tejedores de cintas en la parte anterior del telar, para que, pasando por él sin enredarse las hebras de seda procedentes de la parte inferior, puedan tejer con toda comodidad y desahogo. || ant. En los coches de estribos, el pedazo de vaqueta clavado en los extremos á unos listones de madera con que se cubria el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él. || ant. Mil. El huesecillo con que se guarnecia la parte superior de la nuez de la ballesta. || Mar. Toda la parte de obra muerta del casco, que sube desde la última cubierta para resguardo de la gente. = La barandilla de la galería de popa de los navíos, la batayola de cualquier cofa y la de los brazales de proa. || Fort. Pequeño atrincheramiento que se hace con sacos de tierra ó fagina provisionalmente y con precipitacion, para ponerse á cubierto y disputar el terreno al enemigo. || Entom. Parte inferior del primer segmento del tórax de los insectos.

ANTEPECTORAL, adj. Zool. Que está colocado delante del pecho.

ANTEPENÚLTIMO, MA, adj. Lo que está inmediatamente antes de lo penúltimo; hablando de personas ó de cosas.

ANTEPIÉ, m. ant. V. METATARSO. || Entom. Cualquiera de las patas delanteras de un insecto.

ANTEPONER, a. V. PREFERIR. || Poner ántes; lo contrario de posponer. || ant. Poner delante, ó en la presencia de alguno.

ANTEPONERSE, pron. V. PREFERIRSE. || Ponerse delante; ser antepuesto.

ANTEPORTAL, m. Arq. Primer portal de una casa en que hay mas de uno.

ANTEPÓRTICO, m. Hist. ecles. En la Iglesia griega se daba este nombre á un lugar de la entrada en que estaban los energúmenos, y penitentes que se hallaban en el primer grado de penitencia.

ANTEPOSAR, a. ant. V. ANTEPONER.

ANTEPOSARSE, pron. ant. V. ANTEPONERSE.

ANTEPREDICAMENTOS, m. pl. Log. Cuestiones preliminares.

ANTEPUERTA, f. Fort. Contra-puerta; segunda puerta de una plaza fuerte. || Especie de mampara, paño, lienzo, etc., que se coloca delante de alguna puerta, para abrigo ó decencia.

ANTEPUERTO, m. El terreno elevado, áspero y difícil de transitar, que se encuentra en la falda de las cordilleras ó montañas conocidas con el nombre de puertos. || Mar. Espacio que hay en los puertos artificiales, ántes de la esclusa de entrada.

ANTEPUESTO, TA, part. pas. irreg. de *anteponer*.

ANTEQUINO, m. Arq. V. ESGUCIO.

ANTERA, f. Bot. Saquillo membranoso de forma oblonga, colocado en el extremo de los estambres de las flores, y considerado como el órgano sexual macho de las plantas, porque en su centro se elabora el pólen. || Especie de betun.

ANTERAL, adj. Bot. Concerniente ó relativo á las anteras.

ANTEREGNO, m. Polít. Gobierno, poder que antecede á un reinado; que se hallaba establecido ántes del rey ó de la monarquía.

ANTERÍCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la antera. = f. pl. *Antericeas*; grupo de plantas liliáceas.

ANTERICERO, RA, adj. Entom. Que tiene un pelo en las antenas. || m. pl. *Antericeros*; familia de insectos dípteros.

ANTÉRICO, adj. V. ANTERAL. || m. Género de plantas liliáceas antericeas, que comprende muchas especies todas herbáceas, germinantes en los climas cálidos.

ANTERIDIAS, f. Bot. Órgano propio á las talasiófitas articuladas.

ANTERÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene anteras.

ANTERIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de antera.

ANTERILIO, m. Bot. Arbusto de la familia de las litráceas, observado en la isla de Santo Tomas.

ANTERINO, NA, adj. Entom. Calificacion de los insectos que viven en las flores; segun otros, *antericolas*.

ANTERIOR, adj. Lo que precede ó antecede, que es ó está ántes, con referencia á lugar ó tiempo. || Bot. Epíteto dado al estigmato que mira á la parte delantera de la corola en la flor irregular. || Entom. Califica generalmente el lado de la cabeza de un insecto.

ANTERIORIDAD, f. Calidad, circunstancia ó estado de lo anterior; precedencia temporal de una cosa con respecto á otra.

ANTERIORMENTE, adv. de tiem. Con anterioridad ó antelacion, de una manera anterior, antecedente ó precedente.

ANTERIT, m. Sinónimo de *mercurio*.

ANTERO, m. El que trabaja en ante por oficio.

ANTEROCLIZO, m. Bot. Género de orquidáceas indígenas de la América septentrional.

ANTERÓFAGO, m. Género de coleópteros pentámeros, que viven entre las flores.

ANTERÓGENO, NA, adj. Bot. Calificacion de las flores dobles cuyas anteras se han trasformado en pétalos corniculados.

ANTEROVERSION, f. Patol. Posicion anormal del útero, que consiste en dirigirse el fondo hácia el púbis, y el cuello hácia el sacro.

ANTERURA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, que comprende un arbusto cochinchinés.

ÁNTES. Esta voz, como preposicion conjunt. sirve para expresar anterioridad de lugar ó de tiempo; en cuyo caso precede siempre á las partículas *de* y *que*: v. g. *antes de la comida cae el almuerzo; antes que el rey esta Dios*, etc. || Modo adverbial que denota preferencia entre las acciones y deseos, en cuyo sentido equivale á primero, mas bien, etc.: v. g. *ántes la muerte que la deshonra; ántes dos besos que uno*. || Denota igualmente preferencia de tiempo y de lugar: v. g. *ántes, no ahora; ántes está mi casa*, etc. = Hablando del tiempo y sus divisiones, suele usarse como adjetivo por antecedente ó anterior: v. g. *el dia ántes, la noche antes, el año antes*, etc. Tanto en esta como en la otra acepcion, es contraposicion de *despues*. || Antiguamente, en otro tiempo, en mejores dias ó épocas: v. g. *hoy no se conoce paz en nuestra España, antes era otra cosa*. || mod. adv. fam. *Antes, antes con ántes*; con premura, cuanto mas ántes, con toda la celeridad posible, cuanto ántes pueda ser; con toda anticipacion. = *Ántes de ayer*. V. ANTEAYER. || conj. adv. *Antes*, ó *ántes bien* ó *antes si*; al contrario, por mejor decir, mas bien, mejor dicho, propiamente hablando, etc., segun: v. g. *no el sol es quien se mueve, antes la tierra únicamente*: omitimos muchos ejemplos innecesarios, ó al alcance de todos. = *Antes con antes*; demasiado anticipadamente, con demasiada ó excesiva anticipacion. || mod. adv. fam. *De antes, de mucho antes*; de tiempo anterior, desde hace mucho tiempo, etc.

ANTESACRISTÍA, f. La pieza ó receptáculo que precede á la sacristía de algunas iglesias.

ANTESALA, f. La pieza que está ántes de la sala ó salas principales de alguna casa. | fras. *Hacer ó guardar antesala*; esperar en ella.

ANTESEÑA, f. ant. V. ENSEÑA y DIVISA.

ANTESIS, f. Bot. Florescencia, conjunto de fenómenos que acompañan la abertura de las flores.

ANTESTATURA, f. Fort. Especie de trinchera ó reparo que se hace de prisa con estacas y fajinas ó sacos de tierra, para mantener ó disputar un terreno ya casi perdido.

ANTESTEIRA, f. Bot. Género de gramíneas andropógonas del Asia.

ANTETECHO, m. Vuelo ó tejado del techo de un edificio, que sobresale á la fachada.

ANTETEMPLO, m. El pórtico que hay delante de los templos.

ANTE TODO, mod. adverb. Ántes que todo, con preferencia á otra cosa ó preferentemente.

ANTEVEDIMIENTO, m. ant. V. PREVISION.

ANTEVENIR, a. Venir ántes. V. PRECEDER.

ANTEVER, a. Ver ántes. V. PREVER.

ANTEVERSION, f. Patol. V. ANTEROVERSION. || Cambio, vuelta, trastorno de un órgano cualquiera.

ANTEVÍSPERA, f. Un dia ántes de la víspera.

ANTEVISTO, TA, part. pas. irreg. de *antever*.

ANTHÉLIX, m. ant. Eminencia del cartílago de la oreja, situada delante del hélix, que se extiende de la concha hasta la ranura del hélix, donde termina por una bifurcacion.

ANTHERA, f. Mat. méd. Medicamento compuesto de muchas sustancias, entre las que se hallan la mirra, el alumbre, las hojas de rosa, el azafran, etc.

ANTHEREON, m. Anat. Palabra griega que expresa el lugar donde nace y crece la barba.

ANTHOMIDES, m. V. MANZANILLA.

ANTHORA, f. Mat. méd. Especie de acónito que los antiguos creian antídoto del *thora*.

ANTHOS, f. Mat. méd. Esta palabra, que significa en general toda flor, ha sido aplicada mas particularmente á la del romero, á causa de las grandes propiedades que se le han atribuido.

ANTHRACODES, adj. Patol. Calificacion que se da á las cosas negras como el carbon.

ANTI, prepos. inseparable, tomada del griego, que entra en la composicion de muchas voces, como equivalente de *contra, contrario, diametralmente opuesto*, etc.: v. g. *antipapa, anticristo, antisocial, antiespañol*, etc.

ANTÍA, f. Ictiol. V. LAMPUGA. || Entom. Género de coleópteros pentámeros. || Ornit. Tupé de plumas en forma de cuernos que tienen algunas aves en ambos lados de la frente.

ANTIÁCIDOS, m. pl. Med. Medicamentos que tienen la virtud de impedir el desarrollo de ácidos en el estómago.

ANTIACRÓFTERO, RA, adj. Med. Preservativo contra la peste ó contra los malos aires. Es tambien sustantivo.

ANTIADITIS, f. Patol. Inflamacion de las tonsilas ó amígdalas.

ANTIAFRODISÍACO, CA, adj. Med. Calificacion de los medicamentos y sustancias que se creen propias para amortiguar el apetito venéreo. Es tambien s. m.

ANTIAGRO, m. Patol. Tumor de las amígdalas.

ANTIALCALINOS, s. y adj. pl. Med. y Farm. Nombre dado á los remedios propios para atenuar ó destruir los efectos de las materias alcalinas que encierra el cuerpo humano.

ANTIAPOPLÉTICO, CA, adj. Dícese de los remedios simples ó compuestos usados contra la apoplejía.

ANTIAR, m. Veneno que se extrae del antiaro.

ANTIARO, m. Bot. Árbol de Java, que forma un género en la familia de las plantas urticeas, clase monoecia poliandria; contiene un veneno tan activo, que es capaz de matar al animal mas fuerte, aun aplicado en dósis muy pequeña sobre la superficie de alguna úlcera ó excoriacion.

ANTIARINA, f. Quím. Sustancia particular que se halla en el veneno antiar.

ANTIARISTÓCRATA, s. Enemigo de la aristocracia ó de los aristócratas.

ANTIARTRÍTICO, CA, adj. Med. Que produce excelentes efectos contra la gota.

ANTÍAS, f. pl. V. LAMPUGA.

ANTISFÍCTICO, CA, adj. Med. Calificacion de los remedios ensayados contra la asfixia.

ANTIASMÁTICO, CA, adj. Med. Propio ó bueno contra el asma.

ANTIATRÓFICO, CA, adj. Que se usa contra la atrofia.

ANTIBÁQUICO, m. Poes. Pié de verso latino compuesto de tres sílabas, dos largas y una breve.

ANTIBRAQUIAL, adj. Anat. Lo que se refiere al antebrazo, ó tiene relacion con él.

ANTIBULA, f. Bula de un antipapa.

ANTICADMIA, f. Quím. Cadmia falsa, sustituida á la verdadera.

ANTICANCEROSO, SA, adj. Med. Propio contra el cáncer.

ANTICAQUÉCTICO, CA, adj. Med. Que obra contra la caquexia.

ANTICARCINOMATOSO, SA, adj. V. ANTICANCEROSO.

ANTICARDIO, m. Anat. Parte correspondiente á la boca superior del estómago.

ANTICARIS, m. Bot. Género de escrofularíneas gracioladas; yerba de Egipto.

ANTICATARRAL, adj. Med. Propio contra el catarro.

ANTICAUSÓTICO, CA, adj. Med. Que obra contra el causon ó fiebre ardiente.

ANTICECAL, adj. Anat. Situado delante del ciego.

ANTICEIR, m. Anat. Nombre dado al dedo pulgar como estando opuesto á los demas.

ANTÍCIDO, DA, adj. Entom. Que se parece al ántico.

ANTICÍMICO, CA, adj. Quím. Opuesto á la fermentacion.

ANTICION, f. Fisiol. Con esta voz designa Plinio el movimiento de la cabeza hácia adelante.

ANTICIOS, adj. y s. m. pl. Geog. V. ANTECO.

ANTICIPACION, f. Accion y efecto de anticipar y anticiparse. || Retór. Figura que se comete cuando se anticipa ó previene en el discurso lo que otro puede decir ó alegar en contrario. V. PROLEPSIS. || Com. Anticipo, adelanto de fondos sobre géneros ó sobre crédito. || Mús. Sonido ó nota que se produce ántes de tiempo.

ANTICIPADAMENTE, adv. de mod. Con anticipacion, de una manera anticipada, con anterioridad.

ANTICIPADA, f. Esgr. Cierta treta ó golpe.

ANTICIPADOR, RA, s. El que anticipa.

ANTICIPAMIENTO, m. V. ANTICIPACION.

ANTICIPANTE, adj. Patol. Que se reproduce progresivamente por intervalos mas pequeños cada vez, hablando de ciertos fenómenos. = *Reglas anticipantes*; que reaparecen ántes de la época ordinaria. = *Fiebres anticipantes*; cuyos accesos van aumentando la frecuencia.

ANTICIPAR, a. Adelantar, hacer alguna cosa ántes del tiempo regular ó señalado. || Hacer anticipos, préstamos, adelantos; prestar.

ANTICIPARSE, pron. Adelantarse á hacer alguna cosa; darse prisa por llegar ántes á algun sitio; ir ó venir con anterioridad, etc., segun.

ANTICIPATIVAMENTE, adv. de mod. V. ANTICIPADAMENTE.

ANTICIPATIVO, VA, adj. Que anticipa.

ANTICIPO, m. Com. V. ADELANTO. || Anticipacion; con referencia á la segunda acepcion del activo *anticipar*.

ANTICIRO, m. Entom. Género de neurópteros poligonianos de Inglaterra.

ANTICÍVICO, CA, adj. Opuesto al civismo, nada cívico, incivil.

ANTICIVISMO, m. Sentimiento, condicion, conviccion, sistema, modo de pensar anticívico; antipatía declarada al civismo, lo contrario de esta palabra significativa de un celo patriótico por el bien público ó nacional.

ANTICLINANTO, m. Bot. Parte interior del receptáculo de las plantas que tienen flores compuestas.

ANTICLORÍSTICO, CA, adj. Quím. Se denomina así la teoría en que se considera al cloro como un cuerpo oxidado y no simple.

ANTICNEMIO, m. Anat. Nombre que dió Galeno á la parte anterior de la tibia.

ÁNTICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros sumamente pequeños, que viven en las flores. || adj. V. ANTÍCIDO.

ANTÍCOLAS, m. pl. Geog. V. ANTECO y ANTICIOS.

ANTICOLÉRICO, CA, adj. Med. Calificacion de los remedios propios contra el cólera.

ANTICÓLICO, CA, adj. Med. Eficaz contra el cólico, que lo cura, etc.

ANTICONSTITUCIONAL, adj. y s. Contrario ú opuesto á la Constitucion política de la monarquía; enemigo de la ley fundamental del Estado, etc. || Por ext. Opuesto á la forma de gobierno constitucional de cualquiera nacion que se haya dado instituciones liberales ó sistema representativo.

ANTICONSTITUCIONALIDAD, f. Cualidad de lo anticonstitucional; acto contrario á la Constitucion.

ANTICONSTITUCIONALMENTE, adv. de mod. De una manera anticonstitucional.

ANTICONVULSIONARIO, adj. y s. Sect. rel. Nombre dado en Francia á los que no creian en los milagros del diácono de Paris.

ANTICORCORA, f. Bot. Género de liliáceas de la Arabia, vecino de las corcóreas.

ANTICORDICE, f. Veter. Enfermedad que padecen los caballos y otros animales. Es una especie de vermis.

ANTICREPÚSCULO, m. Fís. Claridad que aparece en el cielo, á la parte opuesta y en el momento del crepúsculo.

ANTICRESIS, f. Jurisp. Convencion por cuyo medio el que recibe algun dinero, da en prendas alguna alhaja. V. CONTRATO PIGNORATICIO.

ANTICRESISTA, m. Jurisp. El acreedor que percibe por anticresis.

ANTICRISTIANISMO, m. Sistema ó doctrina contrarios al cristianismo.

ANTICRISTIANO, NA, adj. Opuesto á la religion cristiana. Es tambien sustantivo.

ANTICRÍTICO, CA, adj. Opuesto ó contrario á la crítica, que la rechaza, etc. || m. Inepto, no idóneo, no á propósito, sin disposicion alguna para la crítica. || f. Crítica contra crítica, ó en contestacion á otra crítica.

ANTICTÉRICO, CA, adj. Med. Que es propio contra la ictericia.

ANTICTONIO, IA, adj. Geog. Que está opuesto á la latitud de la tierra.

ANTICUAR, a. Contar una voz en el número de las anticuadas, mirar ó considerar como antigua una palabra, una frase, una locucion, etc., tenerlas por de mínimo uso, en gracia de su vetustez ó decrepitud filológica. Tambien se usa como pronominal, en el sentido de hacerce antigua una persona, una costumbre, etc.

ANTICUARIA, f. El Estudio de las antigüedades.

ANTICUARIO, m. El que se dedica muy particularmente al estudio y conocimiento de las antigüedades ó cosas antiguas. V. ARQUEÓLOGO. || fam. Purista, pedagogo apegado al lenguaje antiguo; el que estudia é imita los modelos antiguos; el que desprecia los adelantos modernos, y se entusiasma ridículamente con el hallazgo de unas ruinas góticas, de un fragmento romano, etc. || V. ARCHIVERO. || Paleogr. Copista que escribe en letras capitales antiguas. || Los Romanos designaban con este nombre á todo hombre clásico, y tambien á ciertos cicerones ó guias que daban la explicacion de los monumentos antiguos y los demostraban. ||adj. *Sociedades anticuarias*; las que tienen por objeto la coleccion y conservacion de las antigüedades.

ANTICUARTANARIO, IA, adj. Med. Eficaz contra las cuartanas, que las cura, etc.

ANTIDÁCTILO, adj. y s. V. ANAPESTO.

ANTIDAFNE, f. Bot. Género de lorantáceas, arbusto parásito é indígena del Perú.

ANTIDEMONÍACO, m. Sect. rel. Nombre dado en la Iglesia griega á ciertos herejes que negaban la existencia de los demonios.

ANTIDESMA, f. Bot. y Mat. méd. Género de plantas de las Indias orientales, que no se ha clasificado todavía: las hojas de una de sus especies precaven, segun se cree, los malos efectos de la mordedura de las serpientes.

ANTIDESMADAS, f. pl. Familia de plantas estalignidas del antiguo continente.

ANTIDESMIO, IA, adj. Bot. Que se parece á la antidesma.

ANTIDÉSPOTA, m. Opuesto al despotismo, enemigo de los déspotas.

ANTIDIARRÉICO, CA, adj. Méd. Eficaz contra la diarrea, que obra cortándola.

ANTIDILUVIANO, NA, adj. Filol. Que vivió ántes del diluvio. || Hist. sag. Impío, perverso, corrompido.

ANTIDINÁMICO, CA, adj. Med. Que obra contra las fiebres dinámicas.

ANTIDINICO, CA, adj. Med. Propio contra el vértigo, que lo ahuyenta.

ANTIDIPLOHEMIEDRIA, f. Miner. Forma de cierta cristalizacion piramidal.

ANTIDIPLOHEMIÉDRICO, CA, adj. Que presenta ó tiene el carácter de la antidiplohemiedria.

ANTIDISENTÉRICO, CA, adj. Med. Eficaz contra la disentería, que la quita.

ANTIDOGMÁTICO, CA, adj. y s. Que adolece de antidogmatismo.

ANTIDOGMATISMO, m. Sect. rel. Sistema herético, doctrina opuesta al dogma recibido.

ANTIDORAL, adj. For. V. REMUNERATORIO. || Aplícase regularmente a la obligacion natural en que estamos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDORO, m. Litúrg. Pan bendito que se da en la Iglesia griega á los que aun no pueden comulgar.

ANTIDOTAR, a. Administrar ó aplicar antídotos, contravenenos, etc.

ANTIDOTARIO, m. Med. Formulario de recetas. || fam. Libro que trata de las composiciones y combinaciones de los medicamentos. || Lugar ó puesto destinado en las boticas para los específicos de que se hacen los cordiales y los contravenenos ó antídotos.

ANTÍDOTO, m. Med. Contraveneno, cualquier medicina, específico ó composicion farmacéutica que sirve para expeler el veneno, que obra de algun modo contra él. || Por ext. Cualquier medicina preservativa de algun mal. || fig. Medio de combatir una afeccion moral; preservativo de algun vicio ó falta. || Remedio propio contra los males del alma; que repara, cura, cicatriza las llagas del corazon.

ANTIDRAMÁTICO, CA, adj. Lit. Contrario á las reglas dramáticas.

ANTIDUALISMO, m. Sistema ó doctrina opuesta al dualismo.

ANTÍDULA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ANTIDÚLEO, EA, adj. Entom. Que se parece á la antídula.

ANTIÉDRICO, CA, adj. Miner. Calificacion de las sustancias que presentan la reunion de dos cristales cuyas caras estan vueltas en sentido inverso.

ANTIEFIÁLTICO, CA, adj. Que obra contra la pesadilla.

ANTIELMÍNTICO, CA, adj. Mat. méd. Que obra contra las lombrices.

ANTIEMÉTICO, CA, adj. Med. Que tiene la virtud de detener el vómito.

ANTIEPILÉPTICO, CA, adj. y s. Med. Que obra contra la epilepsia.

ANTIER, adv. de tiem. Sincopado ó contraccion de *antes de ayer*. V. este.

ANTIESCÉPTICO, CA, adj. y s. Que no está de acuerdo con el escepticismo.

ANTIESCEPTICISMO, m. Doctrina que está en oposicion con la de los escépticos.

ANTIESCORBÚTICO, CA, adj. y s. m. Med. Que obra contra el escorbuto.

ANTIESCROFULOSO, SA, adj. Que obra contra las escrófulas.

ANTIESPASMÓDICO, CA, adj. Med. Que obra contra los espasmos.

ANTIESTROFA, f. Evolucion de las secciones ó subdivisiones de infantería, por medio de la cual la tropa volvia á su formacion primitiva sobre el mismo terreno que ántes ocupaba.

ANTIEVANGÉLICO, CA, adj. Contrario al Evangelio.

ANTIEXAEDRO, DRA, adj. Miner. Calificacion de una sustancia cristalizada en prismas y terminada por dos vértices de nueve caras.

ANTIFÁRMACO, CA, adj. V. ANTÍDOTO.

ANTIFASIA, f. ant. V. CONTRADICCION.

ANTIFATO, m. Nombre dado al coral negro.

ANTIFAZ, m. El velo ú otra cosa con que se cubre la faz.

ANTIFEBRIL, adj. Mat. méd. Que obra contra las fiebres.

ANTIFIDEISTA, s. V. INCRÉDULO.

ANTIFILOSOFÍA, f. Doctrina opuesta á la filosofía.

ANTIFILOSÓFICO, CA, adj. Contrario á la filosofía.

ANTIFILOSOFISMO, m. Opinion, sistema, modo de pensar antifilosófico.

ANTIFILOSOFISTA, m. El que se opone al filosofismo, el partidario del antifilosofismo.

ANTIFILÓSOFO, s. El que es opuesto á la filosofía ó á las cualidades filosóficas.

ANTIFÍSICO, CA, adj. Antinatural, contrario á las leyes de la naturaleza. || Med. Se dice de ciertos remedios que se emplean contra la ventosidad.

ANTIFLOGÍSTICO, CA, adj. Med. Calmante, refrigerante, laxante, debilitante; que apacigua ó morigera la inflamacion, que obra contra ella. Úsase tambien como sustantivo masculino.

ANTÍFONA, f. El versículo que se reza ó canta en el oficio divino, ántes y despues de cada salmo.

ANTIFONAL ó **ANTIFONARIO**, m. Libro de coro, en que se contienen las antífonas de todo el año, marcadas con notas de canto llano.

ANTIFONERO, m. La persona destinada en el coro para entonar las antífonas.

ANTIFONÍA, f. Contradiccion lógica. || Mús. ant. Nombre que dieron los Griegos á la sinfonía ejecutada por varias voces ó instrumentos en octava.

ANTIFÓNICO, CA, adj. Lo perteneciente á la antífona y á la antifonía.

ANTÍFRASIS, f. Retór. Figura que consiste en usar una voz en sentido contrario á su verdadera significacion, ó en denotar una cosa con voces que significan lo contrario.

ANTIFRASEAR, a. Hacer uso de las antífrasis, valerse de esta figura, repetirla á menudo, etc.

ANTIFRODISÍACOS, s. y adj. pl. Med. y Farm. Remedios capaces de atenuar el apetito carnal.

ANTIFTÍSICO, CA, adj. Med. Que tiene virtud contra la consuncion. V. ANTIHÉCTICO.

ANTIGALÁCTICO, adj. Mat. méd. Que obra contra la secrecion de la leche.

ANTIGEÓMETRA, m. neol. Enemigo de las matemáticas.

ANTIGONIO, m. Bot. Género de la familia de las poligóneas espurias; arbusto trepador de Méjico.

ANTÍGRAFO, m. ant. Corrector de cuentas, en Aténas. || Manuscrito, copia manuscrita, etc.

ANTÍGRAMA, f. Bot. Género de helechos del Brasil intertropical.

ANTIGUALLA, f. Cosa antigua. || Monumento de la antigüedad. || pl. Antigüedades ó curiosidades antiguas. || fam. Usos, estilos, maneras, modales, costumbres, etc., de tiempo antiguo, vejeces; comunmente se emplea en el sentido burlesco, aplicado á rancios y relegados objetos.

ANTIGUAMENTE, adv. de tiem. En lo antiguo, en otro tiempo, allá en tiempos, etc.

ANTIGUAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de antiguar.

ANTIGUAR, n. Adquirir antigüedad cualquier individuo de alguna corporacion, como audiencia ó tribunal, colegio, comunidad, etc. Úsase tambien como recíproco. || a. ant. Abolir el uso que de antiguo tenia alguna cosa.

ANTIGUARDIA, f. ant. V. VANGUARDIA.

ANTIGÜEDAD, f. El trascurso de tiempo desde la creacion hasta el siglo V, en que terminaron las invasiones de los Bárbaros, y comenzó la *edad media*. || Se entiende sin embargo por los primeros siglos del mundo. || Designa las generaciones que pasaron muchos siglos ántes de la nuestra. || — *comun*; comprende todos los pueblos contemporáneos de los Griegos y aun los anteriores ó los posteriores, v. g. los Egipcios, los Persas, los Hebreos, los Indus, etc., de los cuales se desprenden las hordas escitas, germánicas, celtas, iberas y otras. || — *clásica*; comprende únicamente el tiempo de los Griegos y el de los Romanos, porque en ellos se desarrollaron de un modo admirable las facultades intelectuales. || Iconol. Es la estatua de una mujer coronada de laureles; está sentada sobre un trono que sostienen los genios de las bellas artes, y en una mano tiene los poemas de Homero y Virgilio, miéntras con la otra manifiesta medallas de los genios mas eminentes de Aténas y de Roma.

ANTIGÜEDADES, f. pl. Arqueol. Son infinitas las que contiene España, de las diferentes naciones que la dominaron, si bien se hallan muy destruidas á causa de tantas guerras y trastornos como ha sufrido el país. Entre ellas se cuentan monumentos druídicos, griegos, romanos, árabes, etc.

ANTIGUO, GUA, adj. Lo que es de hace tiempo, que cuenta mas ó ménos aunque no pocos años trascurridos sobre sí, desde la época de su existencia, de su auge ó esplendor, etc., segun. || La persona que tiene antigüedad en el ejercicio de algun empleo ó cosa tal. || Lo que ha caido en desuso por chocar con lo moderno; lo que ha caducado parcial ó totalmente por haberse inventado otro equivalente nuevo, que le sustituya con ventaja, y tal vez sin ella. || Viejo, anciano, vetusto, de dias, de años, etc. || Cualquier cosa ú objeto que cuenta alguna antigüedad. || m. En los colegios, seminarios y otras comunidades, el que ha salido de nuevo ó moderno, despues de pasar algo mas que el noviciado. || mod. adv. *A lo antiguo, á la antigua* (la Academia desconoce este 2º, á pesar de su usos); segun se estilaba antiguamente, segun la costumbre de los antiguos, conforme á la añeja usanza, moda, manera, etc. = *De lo antiguo*; desde tiempo antiguo; de tiempo inmemorial; desde un principio, etc., segun. || m. pl. Los que vivieron en remotos siglos, los hombres célebres de la antigüedad, etc. || Blas. Epíteto calificativo de las coronas, adornos, edificios, etc., que demuestran antigüedad.

ANTIHÉCTICO, adj. Mat. méd. Que obra contra la fiebre héctica. El óxido blanco de antimonio, unido á una pequeña cantidad de nitrato de potasa y de estaño, compone el medicamento llamado *antihéctico de Poterio*.

ANTIHEMORROIDAL, adj. Med. Que tiene virtud para curar las hemorroides.

ANTIHERPÉTICO, CA, adj. Mat. méd. Que obra contra los herpes.

ANTIHIDROFÓBICO, CA, adj. Mat. méd. Que obra contra la hidrofobia.

ANTIHIDRÓPICO, CA, adj. Mat. méd. Que obra contra la hidropesía.

ANTIHIPNÓTICO, CA, adj. Mat. méd. Que obra contra la soñolencia.

ANTIHIPOCONDRÍACO, CA, adj. Med. Que obra contra la hipocondría.

ANTIHISTÉRICO, CA, adj. Med. Eficaz contra el histérico.

ANTIICTÉRICO, CA, adj. (etim. gr. *contra, amarillez.*) Med. Que sirve de antídoto ó de remedio contra la ictericia.

ANTILÁCTEO, EA, adj. Med. Que disminuye la secrecion de la leche.

ANTILÁMBANO, NA, adj. Ornit. Que coge con sus dedos los alimentos para llevarlos al pico. = m. pl. *Antilámbanos*; familia de aves trepadoras, que se alimentan del modo dicho.

ANTILAMBDA, m. Signo que se usaba antiguamente en las citas de los manuscritos, consistiendo en dos *A A* inclinadas de este modo: ≺ . . . ≻; hoy se ha sustituido con unas comillas en esta forma: « . . . ».

ANTILAMPAROSO, SA, adj. Veter. Eficaz contra los lamparones ó escrófulas de los caballos, etc.

ANTILEPSIS, f. Med. Manera de fijar un vendaje sobre una parte enferma, atándole á las inmediatas que están sanas.

ANTILIA, f. Bot. Racimo de flores que tienen la cola larga y bien puesta.

ANTILIDA, f. Bot. Género de legumiosas papilionáceas, que se encuentran en las regiones vecinas al Mediterráneo.

ANTILION, m. fam. Emplasto, cataplasma astringente compuesta y descrita por Pablo Eginete.

ANTILÓBULO, m. Anat. Nombre que antiguamente se daba al lóbulo de la oreja, y aun al trago, segun algunos anatómicos.

ANTILOCABRA, m. Mam. Género de animales que participan del antílope y de la cabra.

ANTILOGARITMO, m. Matem. Complemento del logaritmo de un sino, de una secante, de una tangente, etc.

ANTILOGIA, f. Contradiccion ú oposicion aparente de dos textos ó sentencias, entre sí; de las ideas de un discurso sobre un mismo objeto, etc.

ANTILÓGICO, CA, adj. Contradictorio, que adolece de antilogia. || Contrario ú opuesto á la lógica.

ANTILÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera antilógica, sin sujecion á las reglas de esta ciencia.

ANTILÓMICO, CA, adj. Med. Eficaz contra la peste.

ANTILOMOTECNIA, f. Med. Arte de combatir, hacer cesar ó expeler la peste.

ANTILOMOTÉCNICO, CA, adj. Med. Concerniente á la antilomotecnia.

ANTÍLOPE, m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, dotados de cornamenta hueca, que los caracteriza; existen en ambos continentes, conservando un término medio entre el ciervo y la cabra, así por su forma como por su rapidez en la carrera. Son dóciles, mansos, tímidos, y constituyen sociedades como los castores, si bien no edifican habitaciones como ellos.

ANTILUTERANO, NA, adj. y s. Que está contra Lutero ó contra sus doctrinas.

ANTIMA, f. Bot. Género de malváceas que están soldadas ó pegadas por la base.

ANTÍMACO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros del Brasil.

ANTIMEFÍTICO, CA, adj. Med. Que obra contra el mefitismo.

ANTIMELANCÓLICO, CA, adj. Med. Que obra contra la melancolía.

ANTIMELÓDICO, CA, adj. Mús. Contrario á la melodía, no susceptible de producir sones melódicos.

ANTIMETÁBOLA, f. Litúrg. Repeticion de las palabras de la primera oracion, en la segunda; pero con órden y sentido diferente. || Retór. Retruecano, cambio ó juego de palabras que encierran dos sentidos en una misma oracion, segun el modo en que va expuesta: v. g. *come para vivir; vive para comer*.

ANTIMETALEPSIS, f. Retór. Figura que consiste en expresar dos pensamientos distintos con las mismas palabras inversamente repetidas.

ANTIMETÁTESIS, f. V. ANTIMETÁBOLA.

ANTIMINISTERIAL, adj. neol. El que es contrario á los principios políticos de los ministros del Estado.

ANTIMONACAL, adj. Contrario á los monjes, opuesto á lo monacal ó monástico.

ANTIMONÁRQUICO, CA, adj. Contrario á la monarquía, á los principios ó gobiernos monárquicos. || m. Enemigo de la monarquía ó de los monarcas.

ANTIMONARQUISTA, m. V. ANTIMONÁRQUICO.

ANTIMONIADO, DA, adj. Quim. Que contiene antimonio.

ANTIMONIAL, adj. Lo que pertenece al antimonio, ó participa de él. Se aplica á toda composicion química en que entra el antimonio.

ANTIMONIAR, a. Mezclar con antimonio, echar antimonio en alguna cosa. Los fundidores usan esta voz como técnica, la cual es aplicable en el pronominal ó neutro.

ANTIMONIATO, m. Quím. Sal producida por el ácido antimónico, combinado con una base salificable.

ANTIMÓNICO, CA, adj. Quím. V. ANTIMONIAL. = *Ácido antimónico*; deutóxi-

do obtenido por la ebullicion del antimonio metálico con el ácido nítrico.

ANTIMÓNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Combinacion de una sal antimónica con otra de potasa; á cuyo compuesto se aplica el nombre definido.

ANTIMÓNIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales que contienen antimonio.

ANTIMONÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene antimonio.

ANTIMONIKEL, m. Miner. Primerita ó sea óxido de níkel unido á la crisoprata, de color verde-manzana, mate, fractura escamosa, suave al tacto, deleznable, compuesta de óxido de hierro, níkel y agua. Es ligeramente eléctrica.

ANTIMONIO, m. Quím. Cuerpo metálico, de color grisado muy brillante, de textura laminosa, medianamente duro, y en demasía frágil. Entra como sustancia fósil en la aleacion del metal que se usa para los caractéres tipográficos, siendo numerosísimas las preparaciones farmacéuticas de que forma parte. = *Azufre dorado de antimonio*; se obtiene echando un ácido en las aguas madres del quérmes, y se usa en medicina. En las artes sirve como color de pastel, y en las fábricas de telas pintadas. = *Hígado de antimonio*; producto que da la fusion de una parte de súlfuro de antimonio, con 0,5 de nitro. Se usa en medicina veterinaria. = *Cristal de antimonio*; silicato de protóxido de antimonio, unido al oxisúlfuro que sirve para dar color al cristal. = *Croco de antimonio*; se obtiene haciendo detonar partes iguales de súlfuro de antimonio y de nitro, lavando la masa y secándola á la sombra.

ANTIMONIOFILITA, f. Miner. Sustancia mineral antimoniada, poco conocida hasta ahora.

ANTIMÓNITO, m. Quím. Sal obtenida por la combinacion del ácido antimonioso con una base salificable.

ANTIMONIURO, m. Quím. Amalgama ó liga de antimonio con otro metal.

ANTIMONÓXIDO, m. Quím. Óxido de antimonio.

ANTIMUERMOSO, SA, adj. Veter. Que obra contra el muermo; hablando de remedios.

ANTINA, f. Bot. Género de hipomicetas bisodias; hongüillos que crecen en los lugares húmedos, sobre las hojas y sobre la madera.

ANTINACIONAL, adj. Que es opuesto ó contrario á los intereses, usos, costumbres, leyes, etc., de la nacion.

ANTINEFRÍTICO, CA, adj. Med. Que obra contra la nefritis.

ANTINOMIA, f. Voz poco usada, que significa oposicion directa de dos leyes ó de dos principios. || Jurisp. Contrariedad de leyes en el derecho escrito, ó de dos lugares de una misma ley; contradiccion manifiesta entre dos disposiciones legislativas.

ANTINOMIAR, n. ant. Mostrar oposicion á las leyes. || Seguir las máximas, los principios *antinomianos*.

ANTIOCALINOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, cuyos dientes anteriores son venenosos.

ANTIODONTÁLGICO, CA, adj. Med. Que obra contra la odontalgia.

ANTIORGÁSTICO, CA, adj. Med. Que obra contra el orgasmo ó irritacion de los humores.

ANTIPAPADO, m. La dignidad ilegítima ó usurpada del antipapa. || El tiempo que dura su intruso pontificado.

ANTIPAPISTA, s. Enemigo del papa, ó de los papistas. Tambien puede usarse como adjetivo.

ANTIPARA, f. Especie de cancel ó biombo que se pone delante de alguna cosa para encubrirla. || ant. Cierto género de medias calzas ó polainas, que cubrian pies y piernas únicamente por delante.

ANTIPARALELO, LA, adj. Geom. Epíteto que suele darse á la situacion de dos rectas colocadas en un mismo plano, con respecto á otra recta que forma con ellas ángulos iguales; lo mismo se dice de los planos en el cono ó el cilindro, con respecto á la base de estos sólidos, ó en la esfera, con respecto á su ecuador. || Que no es ó no está paralelo.

ANTIPARALÍTICO, CA, adj. Med. Que obra combatiendo la parálisis.

ANTIPARÁSTASIS, f. Retór. Giro met[illegible] da á su defensa, tratando de probar que si hubiera hecho lo que se le imputa, era mas digno de premio que de castigo. Este ingenioso recurso requiere por lo ménos capacidad tan vasta como habilidad sofística, si no hay verdad en el fondo.

ANTIPARERO, m. Art. Fabricante de antiparas, ó el que las vende. || ant. Mil. El soldado que usaba de antiparas.

ANTIPARRAS, f. pl. fam. V. ANTEOJOS.

ANTIPARTENARIO, IA, s. El ó la que está de contrario ó en oposicion, ya sea en el juego, en el baile, en un convite, etc.

ANTIPASTO, m. Prosód. Pié de verso latino compuesto de cuatro sílabas, la primera y última breves, la segunda y tercera largas.

ANTIPATES, m. Pólip. Género de parenquimatosos, muy inmediato á los gorgones. || Miner. Especie de coral negro y ramoso, de que hace mencion Dioscórides. Plinio da este nombre a una piedra preciosa negra.

ANTIPATÍA, f. Contrariedad ú oposicion de genios, de gustos, de inclinaciones, de índoles, etc., entre dos ó mas personas; malevolencia innata hácia determinados sugetos, propension natural inexplicable á malquerer, á encontrar antipática, (vulgo cargante y fastidiosa, tal ó cual individualidad, que no ha gustado desde luego, que repugna al primer golpe de vista, etc. || Aversion, repugnancia, tedio, hastío, especie de horror ó de odio que se concibe contra un objeto, natural y espontáneamente, sin saber porqué, etc. En ambas acepciones, pero esencialmente en la primera, *antipatía* es todo lo contrario de *simpatía*, ó como si dijéramos el reverso de su medalla. || Fís. Falta de afinidad entre los cuerpos inorgánicos. || ant. V. REPULSION. || Frenol. Aversion que naturalmente sienten dos ó mas personas en virtud de tener todas sus facultades mentales, ó al ménos las preponderantes, en un grado de actividad habitual diferente. || Pint. Oposicion entre los colores que, ya se unan, ya se separen, siempre producen un efecto desagradable á la vista. || Iconol. Se la representa en forma de una mujer que procura con esmero evitar cuanto puede causar aversion, repugnancia, como el raton, la araña, el sapo, etc.

ANTIPÁTICO, CA, adj. Que tiene antipatía. || Que inspira ó causa aversion, repugnancia, malquerencia, etc. || Contrario, opuesto. || Pint. Que no se aviene con buen efecto, hablando de los colores. Los buenos coloristas no tropiezan jamas con los colores *antipáticos*. || Fís. Epíteto de las sustancias contrarias entre sí, que se repelen ó se combaten.

ANTIPATRIOTA, m. Enemigo de los patriotas; que tiene una opinion contraria á la de un verdadero patricio.

ANTIPATRIÓTICO, CA, adj. Que es contrario ú opuesto á lo patriótico, al patriotismo.

ANTIPERISTÁLTICO, CA, adj. Med. Que es contrario al movimiento peristáltico.

ANTIPERÍSTASIS, f. Fil. Accion de dos cualidades contrarias, que se aumentan recíprocamente la fuerza, en vez de disminuirla; ó una de las cuales excita por su oposicion el vigor de la otra.

ANTIPERISTÁTICO, CA, adj. Lo que pertenece á la antiperístasis, ó se refiere á ella.

ANTIPERNALES, adj. m. pl. Epíteto dado á los bienes que el marido cede en su dote á la mujer con quien se casa.

ANTIPESTILENCIAL, adj. Med. Que obra contra la peste.

ANTÍPICO, CA, adj. Mat. méd. Epíteto dado al medicamento propio para precaver ó disminuir la supuracion.

ANTIPIRÉTICO, CA, adj. Med. V. FEBRÍFUGO.

ANTIPIRÓTICO, CA, adj. y s. m. Eficaz contra las quemaduras.

ANTIPLEURÉTICO, CA, adj. Med. Eficaz contra la pleuresía.

ANTIPNO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros que se encuentran como dormidos en la corola de las flores.

ANTIPNÓTICO, CA, adj. Med. Epíteto dado á los remedios que tienen por objeto combatir la modorra continua, ó sueño preternatural.

ANTIPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, del Cabo.

ANTÍPOCA, f. For. prov. Arag. La escritura de reconocimiento de un censo, de una renta, etc. || Accion y efecto de antipocar.

ANTIPOCAR, a. For. (prov. Arag.) Reconocer un censo con escritura pública, obligándose al pago de sus réditos. || fam. Volver á practicar ó hacer alguna cosa obligatoria, que habia permanecido suspensa durante mucho tiempo.

ANTÍPODA, m. Geog. El morador ó habitante de un punto del globo terráqueo, diametralmente opuesto al de otro punto terrestre igualmente habitado; se dice de las personas y de las cosas: v. g. *América es antípoda de España; los Americanos son nuestros antípodas, etc.* || fig. y fam. Enteramente opuesto, absolutamente contrario; hablando de genios ó condiciones distintas, de caractéres antipáticos, ó que por lo ménos en nada simpatizan, etc. Lo mismo se aplica á las personas que á las cosas, entre quienes media oposicion natural ó sistemática, involuntaria ó estudiada, innata ó adquirida. || fras. fam. *N. es antípoda de N.*; son los polos del mundo, son opuestos en todo.

ANTIPODÁGRICO, CA, adj. Med. V. ANTIARTRÍTICO.

ANTIPODAL, adj. Geog. Que pertenece ó se refiere á los antípodas.

ANTIPODIO, m. ant. El principio, plato ó extraordinario que se añade á la regular comida de ordinario.

ANTIPOETA, m. El que tiene aversion á la poesía.

ANTIPÓFORA, f. ant. Retór. Figura que tiende á preocupar la imaginacion del adversario por medio de preguntas y respuestas sucesivas que el orador mismo expone.

ANTIPONTIFICADO, m. V. ANTIPAPADO.

ANTIPRAXIA, f. Med. Disposicion ó estado contrario á un mismo tiempo de diversas partes del cuerpo, tal como calor en una y frio en otra, etc.

ANTIPRÓSTATA, f. Anat. Nombre que dan algunos anatómicos á dos glándulitas situadas delante de la próstata.

ANTIPSÓRICO, CA, adj. y s. m. Med. Eficaz contra la sarna.

ANTIPTÓCTICOS, s. y adj. pl. Med. y Farm. Medicamentos que se ordenan con el objeto de desterrar el sueño.

ANTÍPTOSIS, f. Gram. Figura que consiste en usar un caso por otro. Solo puede tener aplicacion propia en el latin y en el griego.

ANTIPÚTRIDO, DA, adj. Eficaz contra la corrupcion ó putrefaccion; que se emplea para evitarla ó combatirla.

ANTIPYICOSCA, adj. Med. Epíteto dado á los remedios que se aplican con el objeto de determinar la supuracion.

ANTIQUIOR, m. El mas antiguo en algunos cuerpos y comunidades.

ANTIRAQUÍTICO, CA, adj. Med. Que obra contra la raquitis.

ANTIREA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas; arbusto de las islas de Francia y de Borbon.

ANTIREALISMO, m. Polít. V. LIBERALISMO.

ANTIREFORMISTA, s. Que es opuesto á toda reforma.

ANTIREPUBLICANO, NA, adj. y s. Enemigo de la república, opuesto á los republicanos, etc.

ANTIRÉTICO, CA, adj. ant. V. CONTRADICTORIO.

ANTIREVOLUCIONARIO, IA, adj. Opuesto á la revolucion ó á los revolucionarios. || *Tiempos ó épocas antirevolucionarias*; tiempos normales, bonancibles, pacíficos, épocas tranquilas de quietud dichosa, de nacional ventura, etc.

ANTIRRÍNEAS, f. pl. (etim. gr. *antirrinon*.) Bot. Familia de plantas que tienen por tipo al antirrino, llamado becerra vulgarmente.

ANTIRRÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece al antirrino ó becerra, planta.

ANTIRRINO, m. Bot. Género de plantas, correspondiente á la dinamia angiospermia de Linneo, que tiene una especie usada en medicina como astringente.

ANTISÁTIRA, f. Sátira contra sátira, ó en respuesta á otra.

ANTISCIO, IA, adj. y s. Geog. Habitante de los pueblos situados en un mismo semicírculo de longitud, y que tienen igual latitud, los unos de un lado los otros del opuesto del ecuador, en términos que sus sombras son opuestas, como significa la voz.

ANTISCIOS, adj. y s. m. pl. De sombras opuestas; dos puntos celestes ó del cielo, que distan igualmente de los trópicos.

ANTISCÓLICO, CA, adj. V. VERMÍFUGO.

ANTISÉPTICO, CA, adj. y s. m. Med. y Cir. Que obra contra la gangrena. V. ANTIPÚTRIDO.

ANTISIFILÍTICO, CA, adj. Med. y Cir. Que obra contra la sífilis; eficaz contra las enfermedades venéreas ó sifilíticas.

ANTISIGMA, s. Filol. Nombre de una de las letras que quiso poner en uso el emperador Claudio. Tenia la forma de) y el valor de la P y de la S. || Paleogr. Paréntesis que se pone delante del verso invertido. — *puntuado*; se denomina el que tiene la forma de .) y sirve para indicar, cuando dos versos tienen igual sentido, á cuál se debe dar la preferencia.

ANTISIMPÁTICO, CA, adj. V. ANTIPÁTICO. || Filol. Contrario al desarrollo ó desenvolvimiento de las simpatías.

ANTISOCIAL, adj. Contrario, opuesto, hostil á la sociedad, al órden social. || V. INSOCIABLE, hablando de personas. || fras. polít. *Principios, sistemas, opiniones, doctrinas, máximas, etc., antisociales*; que envuelven ideas anárquicas, disolventes, desorganizadoras, etc., comunmente por demasiado beneficiosas para el sufrido pueblo, cuya emancipacion preconizan, incitándole a hacerse justicia contra el dictámen de sus opresores.

ANTISPASIS, f. Med. V. REVULSION.

ANTISPÁSTICO, CA, adj. Med. V. REVULSIVO.

ANTISPODIO, m. Farm. Falsificacion que se hace del verdadero espodio ó cocimiento de sustancias análogas á dicha planta.

ANTISTÁTICO, CA, adj. Miner. Calificacion de los cuerpos ó sustancias que cristalizan con ostentacion de caras simétricas, y caras ó superficies irregulares.

ANTISTERIGMA, f. ant. Cir. Nombre que se daba á las muletas usadas por los enfermos, cuando no pueden valerse de sus piernas.

ANTISTERNO, m. ant. Anat. Nombre dado á la espalda ó dorso, por hallarse en situacion opuesta al esternon.

ANTISTROFA, f. Poét. Segunda estancia de un canto lírico de los Griegos, igual en todo á la primera estrofa. || Gram. V. CONVERSION ALTERNA.

ANTÍTASIS, f. Anat. y Fisiol. Nombre que se da al espacio comprendido entre dos órganos. Tambien se ha empleado esta voz como sinónimo de *contra-extension*.

ANTITEATRAL, adj. Impropio, inconveniente, no idóneo, no apto para el teatro, para la escena.

ANTITENAR, adj. m. Epíteto dado por Winslow á una de las porciones del flexor menor del pulgar.

ANTÍTESIS, f. Retór. Figura que se comete cuando en la oracion se juntan contrarios conceptos ó palabras; oposicion de palabras ó pensamientos. || Gram. Figura reducida á mudar una letra en otra. || Alg. Operacion algebráica, consistente en pasar un término de una ecuacion, de un miembro al otro, mudándole el signo.

ANTITETÁNICO, CA, adj. y s. m. Med. Eficaz contra el tétano.

ANTITÉTICO, CA, adj. Que contiene ó envuelve antítesis. || Filol. Calificacion dada á los signos ó caractéres chinos, porque, puestos al reves, tienen significacion contraria á la que les es peculiar ó propia.

ANTÍTETO, m. ant. ANTÍTESIS.

ANTITIPIA, m. Med. Resistencia, dureza.

ANTITIPO, m. Liturg. Nombre que en la Iglesia griega equivale á símbolo ó figura, especialmente hablando del pan y del vino ántes de la consagracion ó transustanciacion.

ANTITÍSICO, CA, adj. Med. Que obra contra la tísis. V. ANTIHÉCTICO.

ANTÍTOLA, f. Pesc. Ancla pequeña que afianza con las mascaranas los cuatro ángulos de la almadraba por medio de un grueso cabo de esparto.

ANTITORA, f. Med. Nombre dado á una especie de antora, porque se le creia capaz de impedir la putrefaccion.

ANTÍTRAGO, m. Anat. Eminencia de la oreja, situada enfrente del trago, debajo del anthelix, y separada de aquel por una escotadura semicircular.

ANTITRAGONIO, adj. y s. m. Anat. Que corresponde al antitrago. = Músculo

que se encuentra en el intervalo que separa al antitrago del anthélix.

ANTITRIXIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, sub-arbusto originario del Cabo.

ANTITROPO, adj. Bot. Que se dirige en sentido contrario al de la semilla, hablando del embrion.

ANTYTIPIA, f. Patol. V. ANTITIPIA.

ANTIUNIONISTA, adj. y s. Opuesto ó contrario á la union de dos pueblos, de dos partidos, de dos cosas que tienden á unirse.

ANTIVARIÓLICO, CA, adj. Med. Que obra contra las viruelas.

ANTIVENÉREO, EA, adj. V. ANTISIFILÍTICO.

ANTIVERMINOSO, SA, adj. V. VERMÍFUGO.

ANTIVERSIFICADOR, RA, adj. y s. Que se opone á la poesía cadenciosa, especialmente en obras dramáticas, por parecerle que la prosa es mas propia, inteligible y natural.

ANTIZÍMICO, adj. Farm. Calificacion que se da á lo que se opone á la fermentacion.

ANTLIARINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del cabo de Buena-Esperanza.

ANTLIARÍNIDO, DA, adj. Entom. Que se parece al antliarino.

ANTLIARÍNIDOS, m. pl. Familia de insectos coleópteros que tienen por tipo al antliarino.

ANTLIATOS, m. pl. (etim. gr. *canal*.) Entom. Órden de insectos que tienen la trompetilla ó chupador articulado. V. DIPTEROS.

ANTLIOBRAQUIÓFORO, adj. (etim. gr. *canal*, *brazo*, *conductor*.) Entom. Que tiene brazos sobre la cabeza provistos de canales, trompetillas ó chupadores.

ANTLIOBRAQUIÓFOROS, m. pl. Entom. Familia de moluscos que tienen sobre la cabeza brazos ó remos canalíferos.

ANTOBIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros florícolas. || Género de coleópteros tetrámeros de la América meridional.

ANTOBIOS, m. pl. (etim. gr. *flor* y *vida*.) Entom. Tribu de coleópteros pentámeros que viven sobre las flores y tienen brillantes colores.

ANTOBOLOSIADAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, igual al de las timeláceas.

ANTOBOLOSIA, f. Bot. Género de timeláceas antoboladas, arbusto de Nueva-Holanda.

ANTOBRANCO, CA, adj. Mol. Que tiene las branquias parecidas á un ramo de flores.

ANTOCARIS, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

ANTOCÉFALO, m. Bot. Género de plantas rubiáceas.||Helmint. Familia de gusanos intestinales, que se encuentran en los pescados, muy parecidos á los botriocéfalos.

ANTOCERA, f. Bot. Género de hepáticas que crecen en tierra húmeda.

ANTOCERADAS, f. pl. Bot. Tercera tribu de hepáticas.

ANTOCERCIS, m. Bot. Género de escrofularíneas salpiglosídeas, arbusto de Nueva-Holanda.

ANTOCLAMIS, m. Bot. Género de quenopódeas vecino de los corispermones.

ANTOCLEISTOS, m. Bot. Género vecino de los loganios, fundado sobre un árbol de Guinea.

ANTOCORINIO, m. Bot. Planta bractea que tiene figura de maza.

ANTOCORIS, m. Entom. Género de ligeos hemípteros.

ANTOCORTA, f. Bot. Género de restiáceas, planta del Cabo.

ANTODIO, m. Bot. Flor producida por la agregacion, en una cubierta comun, de cierto número de flores.

ANTODISCO, m. Bot. Género de vizoboleas, árbol de Guyana.

ANTODOIS, m. Bot. Género de hipocráticas, propio de la América ecuatorial.

ANTÓFAGO, GA, adj. Hist. nat. Que vive entre las flores, y se mantiene de ellas. || m. pl. Entom. *Antófagos*; género de coleópteros braquelitros florícolas.

ANTÓFILO, LA, adj. Hist. nat. Que vive en las flores, sin nutrirse ó mantenerse á sus expensas.|| f. *Antófila*; género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la antófila purpurina del Languedoc.

ANTOFILITO, m. Miner. Silicato aluminoso que contiene magnesia y óxido de hierro.

ANTOFILOIDES, adj. Paleogr. Que representa flores. || *Letras antofiloides*; aquellas que están formadas como flores ó como hojas.

ANTOFISIS, f. Infus. Género de monadinos que se encuentran en el Sena á fines de verano.

ANTÓFORO, RA, adj. Entom. Que lleva flores.=m. Género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el antóforo pilípedo de Europa.

ANTOFOROSITOS, m. pl. Entom. Grupo de melíferos; insectos que se complacen en las flores.

ANTOGONIA, f. Bot. Género de orquidáceas, vecino del género limodor.

ANTOGRAFÍA, f. Arte de hablar con elocuencia muda, ingeniosa idea de expresar los pensamientos íntimos por medio de las flores. Ninguno aventaja al Indio en tan dulce y persuasivo lenguaje; este idioma, desconocido ó desdeñado por el hombre culto de las sociedades europeas, era desde tiempo inmemorial cultivado por el salvaje de las tribus nómadas en la espesura de sus bosques, en el enmarañado laberinto de sus selvas, sin otro maestro ni enseñanza que la naturaleza y el amor.

ANTOGRÁFICO, CA, adj. Lo perteneciente á la antografía.

ANTÓGRAFO, m. El que cultiva la antografía, ó se expresa en el lenguaje antográfico, haciendo que cada flor signifique algun concepto, etc.

ANTOJADIZAMENTE, adv. de mod. Con antojo, por antojo ó capricho, de una manera antojadiza, voluntariosa, etc.

ANTOJADIZO, ZA, adj. y s. m. Caprichudo., voluntarioso, voltario, raro, inconsecuente, que varía de antojos con mucha facilidad.

ANTOJADO, DA, adj. Que tiene antojo, capricho ó deseo de alguna cosa.|| Germ. El que está preso con grillos.

ANTOJARSE, pron. Encapricharse por algo; apetecer ó desear con vehemencia alguna cosa, y comunmente por puro capricho ó voluntariedad. Propiamente se usa en las terceras personas, antepuesto ó pospuesto al pronombre *se*, y á continuacion alguno de los *me*, *te*, *le*, *nos*, etc.: v. g. *se le antojó*, *se le antoja*, *antojóseme*, *antójasenos que*, etc. En estas frases suele tener el verbo una acepcion muy razonable, que omite la Academia, y es la de *paréceme*, *parécenos*, *me ocurre la idea*, etc.: v. g. *antojaseme que es un picaro*; discurro ó pienso ó paréceme que lo es, y otras por el estilo. || fras. fam. *Antojarse á uno alguna cosa*; hacer juicio con poco ó ningun exámen, tener el capricho de opinar sin fundamento sólido, etc.

ANTOJERA, f. La caja de los anteojos. || Art. Pieza de vaqueta, cuadrada ó redonda, cosida en las guarniciones de los tiros de coches, etc., á la parte exterior junto al ojo de la mula ó caballo, para que no vean por aquel lado y evitar de este modo que se espanten con facilidad.

ANTOJERO, m. inus. Comerciante en anteojos. V. OPTIMISTA.

ANTOJO, m. Capricho, fantasía, gusto, ocurrencia, deseo, anhelo, apetito, pasion, afan, etc., por lo comun voluntariosos y frívolos, no gobernados ó regulados por la fria razon, por su recto y sano juicio, sin otra norma que el instinto de la viciada naturaleza. || fam. Cualquier capricho, gana, ó afeccion vehemente que suelen sentir las mujeres preñadas, sobre todo hácia las cosas de comer; en lo cual se notan rarezas de tanto bulto, que parecen melindrosamente fingidas para burlarse de los pobres maridos ó ensayar el preámbulo de una dominacion que mas adelante los acoquine y encadene. || Juicio, opinion, concepto, parecer que se forma acerca de una cosa, sin bastante exámen, por pura aprehension, imaginacion ó fantasía. || Idea emitida con alguna deliberacion razonadamente previa del entendimiento, modo de pensar con probabilidades de atinado, que por susceptible de alguna eventualidad no se formula como terminantemente asegurado. || ant. V. ANTEOJO, por el que se pone á los caballos.|| pl. Germ. Los grillos, || fam. Los anteojos.

ANTOJUNO, NA, adj. Capr. El que lleva anteojos.

ANTOLFA, f. V. MADRE DE CLAVO.

ANTOLITO, m. Nombre científico del trigo de Canarias. || Falaris petrificado en el quisto.

ANTOLOBULADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen por tipo el antolóbulo.

ANTOLÓBULO, m. Bot. Género de plantas de Nueva-Holanda.

ANTOLOGÍA, f. Coleccion de poesías. || Eleccion de flores. || Discurso acerca de las flores.

ANTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la antología.

ANTÓLOGO, m. Filol. Autor de alguna antología.

ANTÓMETRA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, de Andalucía.

ANTOMIA, f. Entom. Género de dípteros bracóceros, que se reunen en gran número, balanceándose ó cerniéndose en el aire por espacio de muchas horas. Se crian en las plantas umbeladas de Francia y Alemania.

ANTOMICIDA, adj. Entom. Calificacion de los insectos que chupan el jugo de las plantas, que agostan la lozanía de las flores.

ANTÓMIDES, m. pl. Entom. Seccion de insectos dípteros miodarios, del género antomia.

ANTOMIZO, m. Ornit. Género de aves melifagidas.

ANTON, m. abrev. de *Antonio*, nombre de varon. El que tiene el nombre de S. Antonio, abad.

ANTONA, f. abrev. vulg. de *Antonia*, nombre de mujer.

ANTONIA, f. Bot. Nombre dado al género de plantas loganiáceas; arbusto de la América meridional.

ANTONIADAS, f. pl. Bot. (etim. de Antonio, botánico español.) Tribu de loganiáceas que tienen por tipo el género antonia.

ANTONIMIA, f. Liter. En retórica se entiende por cada uno de los nombres ó palabras opuestas, que presentan contrario significado.

ANTONOMASIA, f. Retór. Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona: v. g. el Apóstol, por S. Pablo; el Filósofo, por Aristóteles; el capitan del siglo, por Napoleon, etc. || fam. Tambien se usa en calificaciones soberanamente ponderativas, aunque solo refiriéndose á medianías ú oscuras notabilidades; en cuyos casos suele repetirse el nombre de la figura ó su equivalente (por excelencia) pospuesto al apelativo calificador: v. g. *el modesto por antonomasia*, *el sabio por excelencia*, *etc.*, y lo mismo tratándose de cosas.

ANTONOMÁSTICAMENTE, adv. de mod. Por antonomasia, por excelencia.

ANTONOMÁSTICO, CA, adj. Que se refiere á la antonomasia, que es propio de ella, perteneciente ó concerniente á esta figura.

ANTÓNOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de América y Europa.

ANTONOTE, m. Bot. Género de plantas leguminosas, fundado sobre un arbusto de la costa occidental del África.

ANTOPOGON, m. Bot. Género de gramíneas clorídeas.

ANTOPOROSITO, m. Zoóf. fós. Nombre del encrinito liliforme.

ANTOR, m. prov. Arag. For. El vendedor á quien se ha comprado con buena fe alguna cosa hurtada.

ANTORA, f. Bot. Especie de acónito, cuyas flores son de un amarillo claro ó de un azul lívido. En mat. méd. se escribe comunmente *antohra*.

ANTORCHA, f. Hacha para alumbrar. || fig. Luz, guia luminosa, etc.; aplícase á la religion, á la razon, á las ciencias, al saber, á mil cosas. || Poc ext. Tea.

ANTORCHERO, m. ant. El candelabro, candelero, araña ú otra cosa equivalente, en que se ponian las antorchas.

ANTORÍA, f. prov. Arag. For. La accion de descubrir al autor ó primer vendedor de una cosa hurtada.

ANTOS, f. Bot. Voz tomada del griego en el que significa flor. Aunque su sentido es genérico, se aplica mas particularmente á la flor del romero, por las muchas cualidades médicas que se le han atribuido.

ANTOSIA, f. Bot. Género de plantas lobeliáceas de Nueva-Holanda.

ANTOSOICO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos de Hungría.

ANTOSOMIO, m. Crust. Género de sifonóstomos calígitos.

ANTOSORNIS, m. Ornit. Género de filedones.

ANTOSPERMADO, DA, adj. Que se parece al antosperma.

ANTOSPERMA, m. Bot. Aglomeracion de los globulillos reproductores de ciertas plantas marinas. || Planta rubiácea, subarbusto del África austral.

ANTOSPÉRMICO, CA, adj. Bot. Que tiene conexion con el antosperma.

ANTOSTEMA, f. Bot. Planta euforbiácea, en la que cada flor macho se reduce á un estambre.

ANTOSTOMIO, IA, adj. Zool. Que tiene la boca en forma de flor.

ANTOTROCO, m. Bot. Género de escrofularíneas salpiglosídeas, arbusto de Nueva-Holanda.

ANTOVIARSE, pron. ant. V. ADELANTARSE.

ANTOXÁNTEAS, f. pl. Bot. Género de gramíneas falarídeas; plantas de Europa y de América.

ANTOXÁNTEO, EA, adj. Bot. Que se parece al antoxanto.

ANTOXANTO, m. Bot. Planta gramínea de Europa y de la América septentrional, vulgarmente denominada *grama olorosa*.

ANTOZOA, f. Hist. nat. Género de pólipos, dotados de una sola abertura digestiva.

ANTOZOARIO, IA, adj. Hist. nat. Calificacion de los animales que tienen mas ó menos semejanza con las flores. || m. pl. *Antozoarios*; familia de pólipos del género antozoa.

ANTOZUSIS, f. Bot. trasformacion de las hojas en pétalos.

ANTRACIA, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

ANTRÁCIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros del género ántrax.||Miner. Familia de minerales, cuyo tipo fundamental es el carbon.

ANTRACÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene carbon mineral ó hulla. = Calificacion dada á las rocas cuyo color está tomado del antracito, y á los terrenos caracterizados por la presencia de esta sustancia.

ANTRACIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un ántrax.

ANTRACITO, m. Miner. Sustancia carbonosa, opaca, amorfa, que arde con dificultad sin levantar llama, sin despedir humo ni olor, excepto cuando está unida á la pirita ferruginosa: compónese de carbono con algo de hidrógeno, y de una sustancia terrosa formada de alúmina, cal, sílice, y á veces carburo de hierro.

ANTRACITOSO, SA, adj. Miner. Que contiene antracito.

ANTRACOIDES, adj. Patol. Que tiene color negro como el del carbon.

ANTRACOLITO, m. Miner. Especie ó variedad de antracito, que suele presentarse en pequeñas concreciones prismáticas.

ANTRACOMÉTRICO, CA, adj. Quím. Perteneciente ó concerniente al antracómetro.

ANTRACÓMETRO, m. Quím. Instrumento que sirve para determinar la cantidad de ácido carbónico contenida en una mezcla gaseosa.

ANTRACONITA, f. Miner. Variedad de la calcárea carbonosa.

ANTRACOSIS, f. Patol. Úlcera corrosiva que ataca los párpados.

ANTRACÓTERO, m. Hist. nat. Género de mamíferos fósiles paquidermos, encontrado en las minas de Cadibona.

ANTRÁSOMO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros de Chile.

ÁNTRAX, m. Entom. Género de insectos dípteros bracóceros, familia de los sarcóstomos. || Med. V. CARBUNCLO.

ANTRENO, m. Entom. Género de insectillos coleópteros esteróceros.

ANTRIADES, m. pl. Ornit. Familia de aves silvanas que habitan en las cavernas.

ANTRIBIDO, DA, adj. Entom. Que se parece al antribo. || m. pl. *Antribidos*; familia de insectos coleópteros del género antribo.

ANTRIBIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma del antribo.

ANTRIBO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyas especies son exóticas, a excepcion de una que radica en Europa.

ANTRISCO, m. Bot. Género de plantas umbeladas, cuyo tipo es la vulgarmente denominada *perifollo*.

ANTRO, m. Poét. Gruta, caverna, cueva, subterráneo; sima, báratro, abismo, profundidad insondable, etc., segun las metáforas ó alegorías. || Anat. Nombre que algunos anatómicos han dado á ciertas cavidades de los huesos, y aun de algunas partes blandas.

ANTROCARPO, m. Bot. Género de hepáticas originarias de la India.

ANTROCERO, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares.

ANTROCOS, m. pl. Hist. nat. Corpúsculos fósiles redondos ó elípticos.

ANTRODÁCTILO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros originarios de Madagascar.

ANTROPIATRÍA, f. ant. Medicina humanitaria, ó ejercida sin interes mezquino sobre la humanidad doliente, en beneficio de los humanos séres. La antropiatría es desconocida de nuestros Galenos modernos.

ANTROPOFAGIA, f. Bárbara costumbre de comer carne humana, por alimento, ferocidad ó gusto.

ANTROPÓFAGO, GA, adj. y s. Bárbaro comedor de carne humana, que se nutre ó alimenta de ella, que devora miembros de semejantes suyos, por hábito ó por otra causa. Los Indios de América en su mayor parte, pero con especialidad los caribes de las Antillas, eran *antropófagos;* y aun hoy existirán tribus erráticas de raza primitiva, que conserven la abominable costumbre de asar y devorar sus prisioneros, en las desconocidas regiones de la América septentrional. || fig. El sanguinario que se complace en ver correr la sangre de sus semejantes, etc.

ANTROPOFOBIA, f. Horror á los hombres, aversion profunda, encanceramiento del ánimo contra la sociedad, misantropía rabiosa, rematada, frenética.

ANTROPÓFOBO, BA, s. Atacado ó afectado de antropofobia, que adolece de tan horrible manía.

ANTROPOFORME, adj. Zool. Calificacion de los animales que tienen alguna semejanza con el hombre. Esta voz híbrida, como tantas otras admitidas porque expresan mucho en poco, suele aplicarse al Ourang-Outang, y á otros irracionales por el estilo.

ANTROPOGENIA, f. Fisiol. Conocimiento de la generacion del hombre. Está poco en uso esta voz.

ANTOPOGENÉSICO, CA, adj. Que tiene relacion con la antropogénesis.

ANTROPOGÉNESIS, f. Estudio, exámen, conocimiento de la generacion del hombre, y de los fenómenos que la acompañan.

ANTROPOGLIFITA, f. Hist. nat. Piedra naturalmente cortada ó elaborada, que sin los recursos del arte, representa alguna parte del cuerpo humano.

ANTROPOGNOSIA, f. Conocimiento del hombre, bajo el aspecto principal de su constitucion física y anatómica.

ANTROPOGNÓSICO, CA, adj. Concerniente á la antropognosia.

ANTROPOGRAFÍA, f. Descripcion anatómica del hombre; historia natural del género humano.

ANTROPOGRÁFICO, CA, adj. Lo perteneciente ó relativo á la antropografía.

ANTROPÓGRAFO, m. Descriptor antropográfico ó de antropografía. || Pintor de figuras humanas.

ANTROPÓIDE, m. Ornit. Género de aves, que comprende dos especies de grullas, originarias de Numidia y de la India.

ANTROPÓLATRA, s. La imbécil criatura que adora ó diviniza á un hombre, tributándole el culto debido únicamente al Ser Supremo.

ANTROPOLATRÍA, f. Culto idólatra tributado al hombre; adoracion que se le rinde con mengua de la Divinidad escarnecida; acto de gentilismo.

ANTROPOLÁTRICO, CA, adj. Que se refiere ó atañe á la antropolatría.

ANTRÓPOLIS, m. Poét. V. SEPULCRO.

ANTROPOLITA, m. Hist. nat. Hombre-piedra, reducido á piedra; nombre dado á los cadáveres petrificados que se encontraron en diferentes épocas, constituyendo una especie de generacion fósil ó estancada, como sin órganos hábiles de reproduccion y fomento.

ANTROPOLOGIA, f. Fisiología histórica del hombre en sus relaciones con las ciencias sociales, con la Patología y con la Higiene. || Ciencia que trata de la estructura y de las funciones del cuerpo humano. || Teol. Forma humana que se atribuye al Ser Supremo para dar á conocer, del modo que al hombre le es posible, alguna de sus divinas perfecciones. Así se le supone algunas veces sentado en su trono: se le junta en forma corpórea; en actitud triste, alegre, amenazadora, etc. || fig. Sistema, discurso, palabra, idea que atribuye á Dios la sensacion y los órganos conducentes á ella.

ANTROPOLÓGICO, CA, adj. V. FISIOLÓGICO.

ANTROPOMAGNETISMO, m. Fís. Magnetismo animal, considerado con respecto á las relaciones que existen entre el hombre y los demas cuerpos.

ANTROPOMANCIA, f. Adivinacion fundada en la inspeccion fatídica de las entrañas de un cadáver humano, de una ó mas víctimas humanas.

ANTROPOMANCIO, IA, adj. y s. Lo que concierne á la antropomancia; el que la ejerce.

ANTROPOMETALISMO, m. Variedad que puede haber en el magnetismo animal.

ANTROPOMETRÍA, f. Ciencia que trata de las proporciones del cuerpo humano; descripcion de sus respectivas dimensiones.

ANTROPOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la antropometría.

ANTROPÓMETRO, m. Instrumento que sirve para graduar las proporciones de las diversas partes del cuerpo humano.

ANTROPOMORFIA, f. Semejanza de ciertos animales con el hombre, parecido natural que los distingue, especie de humana forma que los realza á los ojos del entendido naturalista.

ANTROPOMÓRFICO, CA, adj. Que tiene el carácter de la antropomorfia, que se asemeja al hombre.

ANTROPOMORFINA, f. Bot. Raíz de la mandrágora.

ANTROPOMORFITA, m. Se denomina toda produccion que tiene semejanza con el hombre, y se usa mas generalmente como adjetivo. El orangutan es un animal antropomorfita. || Teol. El que atribuye á Dios figura humana.

ANTROPOMORFOLOGIA, f. Conocimiento de la forma de las diversas partes del cuerpo humano.

ANTROPOMORFOLÓGICO, CA, adj. Que se refiere á la antropomorfología.

ANTROPOMORFOS, m. pl. Mam. Órden de la clase de los mamíferos, que comprende varios géneros de monos y micos.

ANTROPONOMIA, f. Ciencia que trata de las leyes observadas por la naturaleza, en la formacion del cuerpo humano ó en la accion de sus órganos.

ANTROPONÓMICO, CA, adj. Lo que pertenece á la antroponomia.

ANTROPOPATIA, f. Retór. Figura que se comete atribuyendo á Dios, á los espíritus celestes, y aun á los seres inanimados los sufrimientos, pasiones y miserias de la humanidad atribulada.

ANTROPOQUIMICA, f. Ciencia de los fenómenos químicos que se verifican en el cuerpo humano.

ANTROPOQUÍMICO, CA, adj. Lo que se refiere a la antropoquímica. = m. El que se dedica á esta ciencia, ó es entendido en ella.

ANTROPOSOFIA, f. Ciencia ó conocimiento de la naturaleza del hombre moralmente considerado.

ANTROPOSÓFICO, CA, adj. Que es peculiar, anexo, análogo á la antroposofía.

ANTROPOSOMATOLOGIA, f. V. ANTROPOGRAFIA.

ANTROPOTEISMO, m. Representacion de la divinidad incorpórea, bajo la forma y con los atributos del hombre.

ANTROPOTOMÍA, f. Diseccion anatómica del cuerpo humano, ó anatomía del hombre.

ANTROPOTÓMICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la antropotomía.

ANTRUEJAR, a. prov. Extr. Mojar, manchar, ridiculizar, prender pingos, tiznar, jeringar, hacer cualquier burla en tiempo de antruejo.

ANTRUEJO, m. El carnaval, tomado en globo ó abstracto conjunto por los tres dias de carnestolendas. || refr. *Ni antruejo sin luna, ni feria sin puta, ni piara sin artuña*; por carnestolendas hay siempre luna nueva, en las ferias no faltan meretrices, en los rebaños de ovejas nunca deja de haber alguna á la que se le haya muerto la cría. || fig. El carnaval personificado en algun muñigote ó maniquí.

ANTURO, m. Zool. Género de crustáceos isópodos, cuyo tipo es el anturo delicado. || Bot. Género de plantas orontiáceas.

ANTUSA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

ANTUSÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de las alaudídeas ó alondras de prado.

ANTUVIADA, f. Germ. El golpe ó porrazo.

ANTUVIAR, a. ant. Adelantar, anticipar. || Germ. Dar de repente ó primero algun porrazo, golpe, etc.

ANTUVIARSE, pron. Con las acepciones pronominales del activo.

ANTUVIO, m. ant. La accion anticipada ó precipitada.

ANTUVION, m. fam. Golpe, fracaso ó acontecimiento súbito, imprevisto, repentino. || Mod. adv. fam. *De antuvion*; de sopeton, de pronto, de imprevisto, súbita ó repentinamente, de una manera impensada ó inopinada, etc. || fras. fam. *Jugar de antuvion*; ganar por la mano, adelantarse ó anticiparse al que trata de hacer algun daño, agravio, etc., hiriéndolo por los mismos filos.

ANTUZANO, m. Nombre dado en el norte de España al aledaño ó plazoleta que se encuentra delante de algun edificio, siendo dependencia suya.

ANUAL, adj. Lo que se hace ó sucede en cada año; lo que se refiere al año ó es propio de él, etc. || Liturg. catól. Hablando de las fiestas se entiende por las de primera clase, como Pascua, Navidad, etc. || Que se percibe por año. || Patol. *Enfermedades anuales*; que se presentan periódicamente hácia la misma época del año. || Astron. Hablando del movimiento aparente del sol, es la revolucion que se supone hace desde que sale de un punto del zodiaco hasta que vuelve al mismo. || Bot. Epíteto de los vegetales que no viven mas de un año, por oposicion á los vivaces.

ANUALIDAD, f. Cualidad de lo anual, la propiedad que tiene una cosa de ser anual, de ocurrir ó acontecer anualmente. || La renta de un año, que satisface al erario cualquier agraciado ó beneficiado con una prebenda eclesiástica. || Por. ext. La paga ó sueldo de un año. || f. pl. Llámanse tambien anualidades cierta especie de empréstitos que suelen contraer los gobiernos, lleven ó no intereses, por el cual se obligan á devolver el capital á los acreedores en un número determinado de años y en partes iguales.

ANUALMENTE, adv. de tiem. Cada año, al año; segun costumbre anual. || Por anualidades, sean vencidas ó adelantadas.

ANUARIO, IA, adj. V. ANUAL. || s. m. Relacion de lo acaecido en un año; obra que se publica todos los años, conteniendo un resúmen de los sucesos del anterior al en que ve la luz pública, y refiriéndose mas especialmente á los descubrimientos, progresos, adelantos ó particularidades notables observadas en las ciencias, artes, comercio, industria, etc. || *Anuario de las longitudes;* recopilacion oficial de cuanto es interesante saber sobre los fenómenos celestes; la hora en que sube ó baja la marea en los principales puertos de un reino; la reduccion de pesos y medidas extranjeras; los estados de defuncion y nacimiento; los de la poblacion; los cálculos sobre caminos, alturas, higiene y otras cosas de este género.

ANUBADA, f. Tributo antiguo de España.

ANUBARRADO, DA, adj. Nebuloso, nuboso, nubarroso, encapotado, cubierto de nubes ó nubarrones; hablando de la atmósfera, del cielo, del tiempo, etc. || fig. Que representa ó imita las nubes; hablando de pinturas ó dibujos análogos. || s. m. Grupo, toldo, dosel, cúpula, sombrero de nubes, etc., segun la posicion en que figuren dibujadas.

ANUBLADO, DA, adj. y s. m. V. NUBLOSO y NUBLADO. || Germ. Ciego.

ANUBLAR, a. Nublar, oscurecer, entoldar, encapotar, ocultar, encubrir la luz del sol. || fig. Esconder, tapar, velar, ocultar, encubrir cualquier objeto. || Germ. Cubrir cualquier cosa.

ANUBLARSE, pron. V. NUBLARSE. || Marchitarse, ajarse, ponerse mustia y seca alguna cosa; consumirse, languidecer, desmerecer por momentos. || fig. Desvanecerse, disiparse, perderse para siempre ó para mucho tiempo alguna cosa que se deseaba ó pretendia.

ANUDADOR, RA, s. y adj. Que anuda.

ANUDAMIENTO, m. Accion y efecto de anudar. || V. NUDO.

ANUDAR, a. Hacer nudo ó nudos, volver á atar lo fraccionado ó interrumpido; asegurar atando, etc. || Juntar, unir, continuar por medio de un nudo, dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. || fig. Juntar, unir, estrechar: v. g. *anudar el hilo de las relaciones*, etc.

ANUDARSE, pron. Llenarse de nudos, encorvarse; dícese de los árboles y demas vegetales que dejan de crecer ó medrar, no llegando á la perfeccion que podian adquirir; dícese tambien de las personas, y equivale á *encanijarse*; extendiéndose igualmente á los irracionales paralizados en la misma disposicion. || Se usa respectivamente en las mismas acepciones que el activo.

ANUENCIA, f. Asentimiento, consentimiento, adhesion al dictámen ó parecer de otro, etc. || Permiso, licencia, autorizacion. || Conocimiento previo. || V. CONDESCENDENCIA, que es toda la definicion de la Academia.

ANUENTE, adj. Condescendiente, complaciente, etc., y en el lenguaje vulgar, pero muy propio y expresivo: consiente. Parécenos que existiendo un sustantivo como *anuencia*, que pudiera definirse: accion y efecto de anuir; y un adj. como *anuente*, que debiera definirse: part. act. de *anuir*; no será mal admitido este verbo, que reclama justamente un lugar en el diccionario de la lengua.

ANUIDAD, f. Reembolso parcial de una cantidad que trata de extinguirse paulatinamente por cuotas anuales. || La cuota ó cantidad que se paga anualmente á cuenta de mayor deuda.

ANUIR, n. Asentir, convenir con otro ú otros. || Consentir, condescender, conformarse, etc. || Adherir, suscribir, dar su voto afirmativo, favorable ó idéntico, con previo exámen, noticia ó conocimiento de causa. || Cónceder su anuencia. Aunque parezcan á primera vista acepciones idénticas, por simplemente análogas ó afines, son no obstante susceptibles de diferencias circunstanciales, como los grados de parentesco.

ANULABILIDAD, f. Cualidad, circunstancia, ó defecto de lo anulable.

ANULABLE, adj. Susceptible de ser anulado.

ANULACION, f. Accion y efecto de anular.

ANULADOR, RA, adj. y s. Que anula.

ANULAR, a. Hacer nulo, reducir á la nulidad, abolir, deshacer, rescindir, invalidar, dar por nulo ó de ningun valor ni fuerza algun contrato, algun tratado, pacto, convenio, ajuste; suprimir, retirar, derogar algun privilegio, etc. || adj. Lo que tiene forma ó figura de anillo, que es propio de él, que le pertenece ó atañe. || Astr. Epíteto dado al eclipse de sol en que los bordes del disco de dicho astro no se ocultan, ántes bien presentan un gran cerco luminoso. || Anat. *Dedo anular;* el cuarto de la mano, porque generalmente se colocan en él los anillos. = *Protuberancia anular;* es una que se encuentra en el cerebro en forma de aro, abrazando los pedúnculos de él. = Tambien se da este epíteto á otras varias partes del cuerpo, como cartílagos *anulares*, ligamentos *anulares*, etc. || Entom. Especie de oruga.

ANULATIVO, VA, adj. Lo que tiene fuerza ó virtud de anular; que es propio para invalidar ó dar por nula alguna cosa.

ANULICAUDA, adj. f. Zool. Que tiene la cola anillada ó ensortijada.

ANULICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene cuernos ó antenas anilladas.

ANULÍFERO, adj. m. Hist. nat. Que lleva señalados anillos de color.

ANULÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas anilladas ó anulosas.

ANULOSO, SA, adj. Compuesto de anillos, formado de anillos ó cosas parecidas, que los tiene natural ó artificialmente, por necesidad ú ornato. || V. ANULAR, en su segunda acepcion. || Bot. V. VERTICILADO.

ANUMERADO, DA, adj. V. NUMERADO.

ANUNCIA, f. ant. Augurio, presagio, presentimiento, vaticinio, agüero; anuncio, etc.

ANUNCIACION, f. Mensaje, anuncio. || Nombre de cierta sociedad establecida en Roma el año 1460 con el objeto de facilitar el casamiento de las solteras pobres.

ANUNCIADOR, RA, adj. y s. Que anuncia. || s. m. fam. V. NUNCIO, como portador de nuevas.

ANUNCIAR, a. Noticiar ó dar noticia, aviso, indicio ó conocimiento de alguna cosa, ántes que otro alguno; publicar, avisar, comunicar, indicar, advertir, circular ó hacer anuncios, etc., segun. || Intimar, prevenir, hacer saber con tono de autoridad ó supremacía. || Enunciar, pronosticar, presagiar, predecir, augurar, presentir, vaticinar, conjeturar, etc. || Proclamar, revelar: los cielos *anuncian* la gloria de Dios || *Anunciará uno*; insinuar su llegada: y si es en una casa, dar conocimiento al dueño de ella de la persona que pretende entrar, hablarle. || pron. Revelarse, hacerse conocer, manifestarse, indicarse, etc.

ANUNCIARSE, pron. Darse á conocer, hacerse presente al público, ó á determinadas personas y reuniones ó sociedades. || Decirse tal ó cual cosa, correr esta ó la otra voz, noticia, etc.

ANUNCIO, m. Noticia, conocimiento, indicio, aviso que se da al público, regularmente por escrito ó impreso, acerca de objetos de venta, como géneros comerciales, obras que salen á luz, almonedas, etc. || Cualquier aviso concerniente ó referente á cualquier cosa. || Presagio, augurio, vaticinio, conjetura, pronóstico, indicio, etc.

ANUO, UA, adj. V. ANUAL. || Bot. Que solo dura un año, en cuyo período nace, se desarrolla, produce su fruto ó semilla y perece.

ANUROS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos, que carecen de cola.

ANVERSO, m. Numism. La cara ó faz principal de las monedas y medallas, en que está el busto ó relieve mas ó ménos pronunciado del rey, del príncipe, de la persona, de la divisa adoptada por una república, etc., para cuya memoria y demas efectos se ha acuñado; lo contrario de *reverso*.

ANZOLADO, DA, adj. ant. Lo que tiene anzuelos, ó está asido ó cogido con ellos; guarnecido de anzuelos.

ANZOLERO, m. prov. Arag. El que tiene por oficio hacer ó vender anzuelos.

ANZUELO, m. Especie de arponcillo ó garfio pequeño de hierro ú otro metal, que, pendiente de un sedal, y puesto en él algun cebo, sirve para pescar. || fig. Atractivo, incentivo, aliciente engañoso, encubierto, sutil. || Especie de fruta de sarten. || fras. fig. *Caer en el anzuelo*; dejarse engañar del artificio en que se oculta algun daño, bajo estas ó las otras apariencias solapadamente presentadas. = *Picar ó prender en el anzuelo*; caer en algun lazo, celada ó asechanza; por alusion á los incautos peces, que en pos del cebo hallan la muerte. || *Roer el anzuelo*; libertarse de algun riesgo, de alguna insidia, etc., frustrando los preparativos, los medios empleados, los fines ó designios. — *Tragar el anzuelo*; dejarse llevar de algun engaño, ser chasqueado, burlado, vendido, sin conocerlo hasta mas adelante.

AÑA, f. Zool. Cuadrúpedo feroz y carnívoro del Asia y África; especie de *hiena*. V. YENA.

AÑACAL, m. ant. El que conducia trigo al molino. || pl. *Añacales*; los tableros en que se llevaba el pan desde el horno á la casa.

AÑACEA, f. ant. Fiesta, regocijo, zambra, jaleo, diversion anual.

AÑADA, f. Discurso, trascurso, tiempo, espacio ó duracion de un año. || Agr. Cada una de las hojas de una dehesa, ó tierra labrantía. || El temporal bueno ó malo, propicio ó adverso, que reina durante un año. = Época favorable, temporada oportuna para reportar una abundante cosecha; en cuyo sentido circuló sin duda el antiguo refr.: *no hay tierra mala, si le viene su añada*.

AÑADIDA, adj. f. Geom. Epíteto dado á la línea prolongada á que se añade alguna cosa.

AÑADIDO, m. Lo que se añade ú alguna cosa. V. AÑADIDURA.

AÑADIDURA, f. Accion y efecto de añadir. || La cosa añadida. || Filol. V. CONSECUENCIA, en su segunda acepcion. || Sobrecarga, aumento de peso, de trabajo, etc., que exige un esfuerzo extraordinario. || Lo que en una venta ó cambio se da á mas de lo estipulado.

AÑADIR, a. Aumentar, acrecentar ó acrecer, hacer mayor, dar mas ensanche, extension ó altura, etc. || Unir, pegar, coser, agregar, adherir, incorporar, etc., una cosa á otra. || V. ADICIONAR. Estas dos acepciones, 2ª. y 3ª., no las indica siquiera la Academia. Se usa este v. como pron. sin que merezca marginarse, pues solo corre en el sentido de ser aumentada ó agregada alguna cosa moral ó materialmente departiendo: v. g. *añadásele un piso, y la casa es palacio*; *añádase á estas razones su ingratitud*, *añádase su perfidia y tendremos un monstruo, etc.*

AÑADO, m. Alnado, hijastro.

AÑAFEA, f. Especie de papel basto.

AÑAFIL, m. Especie de trompeta recta, instrumento músico, marcial ó bélico, usado entre los Moros.

AÑAFILERO, m. Tañedor ó tocador de añafil.

AÑAGAZA, f. El señuelo ó reclamo para coger aves. Comunmente es un pájaro de la especie que se vá á cazar. || fig. Halago, aliciente, señuelo engañoso, artificio que se pone en juego para atraer, seducir, encantar ó llamar ilusionando. = Mentira dulce, deliciosa, agradable.

AÑALEJO, m. Especie de calendario para los eclesiásticos, que señala el órden y rito del rezo y oficio divino de todo el año.

AÑASCAR, a. fam. Juntar, allegar, acopiar ó recoger poco á poco cosas menudas, efectos de escaso valor, menudencias. || ant. Enredar, embrollar, enmarañar, revolver, confundir.

AÑASCO, m. ant. Enredo, embrollo, laberinto, maraña.

AÑAZME, m. ant. Ajorca, manilla, pulsera, adorno de mujer.

AÑEJADOR, RA, adj. Que añeja.

AÑEJAR, a. Hacer añeja, antigua ó rancia alguna cosa, anticuarla.

AÑEJARSE, pron. Con la acepcion pasiva del activo. || Recibir alteracion algunas cosas con el trascurso del tiempo, ya mejorándose, y ya perjudicándose ó deteriorándose. Comunmente se dice de los vinos, y de algunos comestibles. || Por ext. Envejecer, aviejarse, avejentarse las personas. Es de poco uso en esta acepcion.

AÑEJO, JA, adj. Antiguo, de remota fecha. || Rancio, que se ha añejado, que tiene años, etc., hablando de vinos y de algunos comestibles. || Viejo; tambien de cosas. || fras. *Vino añejo*; vino de tantos ó cuantos años, excelente, superior, fuerte, exquisito, etc.

AÑICOS, m. pl. Trizas, menudos trozos, astillas, fragmentos, pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa desgarrándola ó rompiendola. || fras. fam. *Hé de hacerlo añicos*; ponderacion ó amenaza hiperbólica, significativa de cólera violenta contra persona ó cosa. || *Hacerse añicos*; hacerse pedazos una cosa; y tambien: desvivirse uno por llevar á cabo la continuacion de alguna; impacientarse, desasosegarse, consumirse obrando en tal sentido.

AÑIL, m. Bot. Planta perenne, que crece mas de lo alto de un hombre. Tiene las hojas compuestas de hojuelas aovadas, enteramente lisas: las flores nacen en racimos, y el fruto es una legumbre arqueada. || prov. Mur. Yerba pastel. || Com. Pasta de color azul oscuro, con visos cobreños, hecha de las hojas de la planta del mismo nombre, y usada para teñir. = Masa ó polvos colorantes extraidos de un arbusto de las Indias; dan el azul de Sajonia. V. ÍNDIGO.

AÑILAR, a. Dar de añil, tenir, mezclar con el añil. || pron. Tomar el color, la forma del índigo.

AÑILOSO, SA, adj. Que participa de las cualidades del añil. || Que contiene añil.

AÑINA, adj. y s. f. Lana de cordero que se esquila por primera vez. || *Corderuna*; piel de cordero adobada con la lana. || V. AMNIOS.

AÑINERO, RA, s. El que comercia, especula, trafica, ó trabaja en pieles de añinos.

AÑINOS, m. pl. Las pieles con su lana, de los corderos que no llegan á un año; las cuales adobadas sirven para cubiertas de cama (vulgo *pellejas*), forros de vestidos, y otros varios usos.

AÑIRADO, DA, adj. ant. Que tiene añil.

AÑO, m. El tiempo que tarda el sol en dar vuelta á la eclíptica, en virtud de su movimiento aparente al rededor de la tierra. (Acad). Esta definicion sentaria bien en el siglo de Tolomeo; pero desde que Galileo, Copérnico y tantos esclarecidos sabios probaron la inmobilidad del sol explicando perfectamente todos los fenómenos astronómicos, inconcebibles hasta entónces; nos parece que la definicion académica es un absurdo ó un contrasentido en el campo de la ciencia, y un vano alarde de pedagógico en el lenguaje ó estilo familiar. Probamos lo 1º.: porque si el movimiento del sol es *aparente* y no real ó verdadero, la definicion científica se está dando á sí propia en tales ó parecidos términos: el tiempo invertido por la tierra en su revolucion periódica al rededor del sol, presentándole sucesivamente los doce signos del zodiaco. Esto constituye año, así como constituye dia el movimiento diurno de rotacion que verifica la tierra sobre su propio eje, en el corto espacio de 24 horas. Probamos lo 2º.: porque como escribimos el idioma ántes que todo, deben figurar en primer término sus mas castizas emanaciones y tradicionales significados, siempre que no pertenezcan á la esfera de las voces anticuadas; y partiendo de aquí, si preguntamos al pueblo español: ¿qué es año, segun vuestro entender y el de vuestros mayores? nos contestará rotundamente (¡lleda pregunta, por cierto!): año es el espacio de tiempo que hay desde el 1º. de enero hasta el 31 de diciembre y vice versa, regulado en 365 dias y algunas horas, repartidos en doce meses que son, etc.; pues hé ahí la verdadera, la preferente y única definicion familiar. Habiendo satisfecho á esta necesidad de la lengua, continuamos definiendo la palabra en cuestion. || fam. y fig. Nombre que se da á la persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes, verificado segun costumbre en la víspera de año nuevo. || fig. Expres. de tiempo largo, que corre al parecer muy lentamente, que se dilata mucho mas de lo regular ó necesario; así se dice: *tardar* ó *durar un año*, *estar un año*, etc., segun la impaciencia, que á veces califica de siglos á los minutos. || refr. *A buen año y malo, molinero ú hortelano*; estos dos oficios rinden una utilidad casi demostrada, sean abundantes ó escasas las cosechas. || *Al año tuerto, el huerto: al tuerto tuerto, la cabra y el huerto: al tuerto retuerto, la cabra, el huerto y el puerco*; la granjería del ganado cabrío y de cerda, y el cultivo de los huertos son los recursos mas útiles en los años estériles, por ser ménos aventurada su pérdida. = *Año de brevas, nunca lo veas*; los años en que hay abundancia de brevas, suelen ser escasos en los artículos de mas necesidad y alimento. = *Año de heladas, año de parvas*; el año en que hiela mucho, puede esperarse una cosecha abundante, porque arraigando y encepando bien los panes por el hielo, producen mayores las espigas, y el grano muy lleno y pesado. = *Año de muchas endrinas, pocas hacinas*; el año abundante de esta fruta, es harto estéril en cosecha de granos. = *Año de nieves, año de bienes*; el año en que nieva mucho, suele abundar en excelentes frutos. = *Año de ovejas, año de abejas*; el que es bueno para una de estas dos granjerías, lo es tambien para la otra. = *Año malo, panadero en todo cabo*; el oficio de panadero es mas lucrativo en los años estériles. = *Año lluvioso, échate de cobdo*; cuando el año es de muchas aguas está ocioso el labrador, porque se imposibilitan las labores del campo. = *Cien años de guerra, y no un dia de batalla*; aunque se haga la guerra, deben evitarse los riesgos de una batalla, por lo mucho que se aventura. = *El año de la sierra, no lo traiga Dios á la tierra*; año bueno para la montaña, no lo es para la tierra llana. = *El año derecho, el besugo al sol y el hornazo al fuego*; para que el año sea productivo, ha de hacer sol en noviembre, que es cuando empiezan á ser comidos los besugos, y llover por abril, que es cuando se comen los hornazos. = *El año seco tras el mojado, guarda la lana y vende el hilado*; aludiendo á que pesa ménos el vellon cuando ha sido lavado por las lluvias ántes de trasquilarlo, aconseja se guarde para venderlo cuando haga tiempo húmedo; el hilado en tiempo seco pierde lo correoso y se quiebra con facilidad; por lo cual aconseja tambien que se venda, y no se guarde cuando hace ese tiempo. = *El mal año entra nadando*; la excesiva lluvia al principio del año, es perjudicialísima y altamente dañosa para todo él, porque se desustancia y desvirtúa la tierra. = *En año bueno el grano es heno; en año malo la paja es grano*; cuando hay escasez, todo se aprovecha; cuando todo sobra, mucho se desperdicia ó nada se estima; á buena gana no hay pan duro, etc.: aludiendo á los distintos efectos que causan la abundancia y la carestía. = *En año caro, harnero espeso y cedazo claro*; en los años improductivos ó estériles, es indispensable vivir con parsimonia, con economía y aun estrechez. = *En buen año y malo, ten tu vientre reglado*; ni por lo barato ni por lo caro del año debe faltarse á la templanza, sobriedad y arreglo en el comer. = *Hora ha un año cuatrocientas, y ojaño cuatro ciegas*; ponderando la considerable pérdida de cabras que sucumben á la morriña, de un año para otro. = *Horro Mahoma, y cien años por servir*. V. HORRO. = *Lo que no acaece, sucede, ocurre ó se hace en un año, acaece en un rato*; la varia contingencia y eventualidad de los sucesos humanos, no tienen regla fija, ni pueden circunscribirse á norma alguna. = *Lo que no fue en mi año no fué en mi daño*; no debemos apesadumbrarnos por acaecimientos pasados que no dependieron de nosotros, ni sentir demasiadamente lo que no estuvo en nuestra mano remediar, ó no fué de nuestra incumbencia prevenir. = *Mal año ó buen año, cuatro caben en un banco*; aludiendo á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: el alcalde, dos regidores, y el procurador síndico. = *Mas produce el año que el campo bien labrado*; el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las labores solas. = *Mas vale año tardío que vacío*; mas vale tarde que nunca: es preferible esperar mucho tiempo, á no conseguir cosa alguna. = *No digais mal del año, hasta que sea pasado*; hasta ver lo que dan de sí las cosas, no puede formarse un juicio exacto y cabal de ellas; no debe aplaudirse ni vituperarse lo que no sabemos si es digno de alabanza ó de censura. = *No en los años están todos los engaños*; no solamente los muchachos y zorros viejos saben de tretas y artimañas ó astucias, que mozos hay capaces de ganarlos por la mano. = *No hay mal año por piedra, mas guay de á quien acierta*; no se pierde la cosecha en toda una provincia, porque se apedree algun término; pero si quedan perdidos ó arruinados los dueños de las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra. = *No me lleves, año, que yo te iré alcanzando*; alude al deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida. En otro sentido, y sin coma en *lleves*; no pierda yo curso, que al fin sabré tanto como tú, entre escolares, etc. = *Poda tardío y siembra temprano, si errares un año, acertarás cuatro*; deben podarse las viñas y árboles tarde, porque no se hielen: conviene sembrar el grano temprano, porque nazca ó se reproduzca con las primeras aguas del otoño. = *Cual el año, tal el jarro*; el jarro con que se da de beber, ha de acomodarse á las circunstancias, es decir, que sea chico ó grande, segun haya sido abundante ó escasa la cosecha de mosto. En sentido ménos material, los gastos deben proporcionarse, reducirse ó ceñirse á los medios de cubrirlos; no deben exceder de los ingresos, ántes por el contrario ser inferiores á estos. = *Quien en un año quiere ser rico, al medio dia le ahorcan*; suelen desgraciarse los que por medios ilícitos tratan de enriquecerse en poco tiempo. = *Tras los ó con los años viene el seso*; con el tiempo ajuician las personas mas traviesas; con el tiempo maduran las uvas, y las calvas dan chollas seguras: con aquel refr. suelen disculparse las muchachadas ó travesuras de gente jóven. = *Una en el año, y esa en tu daño*; despues de mucho tiempo de pensar una cosa y de resolverse por fin á llevarla á cabo, suele acaso salir mal contra lo mismo que se esperaba. || Expr. ó fras. fam. *Año y vez*; hablando de tierras, significa la que se siembra un año sí y otro no; hablando de arboles, el que produce un año sí y otro no. = *Correr el año*; ir, seguir, estar actualmente sucediéndose ó pasando los dias del año. = *Cumplir años ó dias*; llegar cualquier persona en cada año, al dia que corresponde al de su nacimiento. = *El año de cuarenta*; el tiempo de maricastaña, del rey que rabió, etc., hablando despreciativamente de cosas anticuadas, que han caducado por desuso, hasta degenerar en extravagantes ó ridículas. = *Estar de buen año*; estar gordo, rollizo, sano, bien tratado, robusto, etc. En igual, aunque ménos enérgico sentido, se dice: *no estar de mal año*. = *Jugar los años*; jugar por pura diversion ó entretenimiento, sin que

se atraviese interes alguno. = *No hay quince años feos*; la juventud en las mujeres suple hasta la falta de hermosura ó gracia, haciéndolas codiciables, apetecibles, bien parecidas y aun deleitosas, especialmente para los corazones enamoradizos. = *Salir de mal año, ó salir de mal año*; pasar de necesidad y miseria á mejor situacion ó fortuna. = *Sacar el vientre, la tripa, la panza ó la barriga, etc., de mal año*; comer opíparamente, hartarse, atracarse, llenar la andorga hasta el gollete, etc. = *Saber bastante para su año*; saber, atinar ó acertar alguno á manejarse en sus negocios con mas habilidad de la que prometian sus pocos años, su inexperta mocedad. = *Viva Vmd. mil años ó muchos años*; cumplimiento expresivo de gratitud, de júbilo, de amor, etc., dirigido á la persona que nos dispensa un beneficio, que nos prodiga dádivas ó mercedes; entusiasmo noble de un corazon leal hácia las muestras de cariño, benevolencia y amistad, etc. || mod. adv. *Entre año*; durante el, en el discurso del año, mientras corre ó pasa. || interj. fam. *Mal año, ó mal año para alguna cosa*; dicho enfático únicamente introducido como para dar mas fuerza ó energía á lo que se afirma y calcula: v. g. *mal año, si sabe su negocio*; casi equivalente á: digo! caramba! uf! eh? ¿qué tal, si sabe entenderla? etc. = *Mal año para ti, si lo consigues*; igual á: dichoso, bienaventurado de ti, en el caso dado. = Es tambien una augurosa imprecacion fam. con que se desea ó pide le suceda desgracia á alguno: v. g. *mal año para él, que juró en falso contra mi*; *mal año en él y en toda su casta, y que lo vea pidiendo limosna*, etc., donde no solo se alude al año presente, sino al porvenir, como equivaliendo á: confúndalo Dios. Véase, pues, si implica énfasis la susodicha interjeccion, en sus varios sentidos. || Atáñenos ahora retroceder á la parte ménos familiar, para complemento de la definicion, una vez despejado el terreno de los adagios y modismos. || *Año comun*; el que consta de 365 dias. — *bisiesto*; el que tiene un dia mas que el comun, esto es, 366 dias; turna ó viene cada cuatro años, á excepcion del último de cada siglo. Le quedó esta denominacion, del dia intercalar que se le añade despues del 24 de febrero, llamado en latin *bis sexto kalendas martii*. — *corriente*; el presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. — *emergente*; el que se empieza á contar desde un dia cualquiera dado, hasta otro igual ó respectivo del año siguiente; como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezando á contarse desde el dia de la fecha. — *nuevo*; los primeros dias de cada año entrante: así se llama dia de *año nuevo* al 1º. de enero. — *civil ó político*; el que se compone de un número cabal de dias: 365, si es comun, 366 si bisiesto. — *santo*; el del jubileo universal que se celebra en Roma en ciertas épocas, y que despues, por bula, se suele conceder en iglesias señaladas para todos los pueblos de la cristiandad. — *santo de Santiago*; año en que están concedidas singulares indulgencias á los que van en peregrinacion á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, y es justamente el año en que el dia del Santo cae en domingo. — *eclesiástico*; el que gobierna las solemnidades de la Iglesia, y comienza en la primera dominica de Adviento. — *climatérico*; por preocupacion sin duda de la antigua ciencia médica, se denomina así al año seteno ó noveno de la edad de una persona, y sus multiplices. = Por ext. Año calamitoso, infausto, desgraciado, fatídico, etc. — *fatal*; el año señalado, en lo forense, como término perentorio para interponer y mejorar las apelaciones en ciertas causas. — *vulgar ó usual*; el que comunmente se usa para las fechas de cualquier cosa que se escribe. — *de gracia*; el del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, que inauguró la era de salvacion y de ventura. — *de jubileo*; año santo. — *de nuestra salud*; año de gracia. || En el idioma de la ciencia, *año anomalístico*; el tiempo que tarda la tierra desde que sale del afelio de su órbita, hasta que torna á él; es mayor que el sideral y el trópico, por el movimiento particular del afelio, y consta de 365 dias, 6 horas, 15 minutos y 25 segundos. — *astronómico ó astral, sidéreo ó sideral*; el tiempo que se supone gasta el sol en volver al astro de que aparentemente se habia alejado.

AÑOJAL, m. Agr. Tierra labrantía que se cultiva algunos años, y despues se deja inculta, erial, ó reposando. Los Hebreos dejaban reposar la tierra de siete en siete años, en el que titulaban *sábatico*; de modo que toda la Judea, si no fallan las tradiciones, era un vasto añojal cada 7 años.

AÑOJO, JA, s. Agr. El becerro de un año cumplido.

AÑOSO, SA, adj. Cargado de años, que tiene muchos: que es viejo, anciano, antiguo, de larga fecha, etc.

AÑUBLADO, DA, adj. Germ. El que es ó está ciego.

AÑUBLAR, a. Germ. Cubrir, tapar.

AÑUBLARSE, pron. Germ. Cubrirse.

AÑUBLO, m. Agr. Enfermedad del trigo, cebada, etc. V. TIZON.

AÑUDADO, DA, adj. ant. Que tiene ñudos ó nudos; ñudoso ó nudoso.

AÑUDADOR, RA, adj. y s. Que añuda.

AÑUDADURA, f. Accion y efecto de añudar.

AÑUDAR, a. ant. V. ANUDAR. || fig. Asegurar, unir, estrechar, enlazar, juntar, etc.

AÑUDARSE, pron. Con las susceptibilidades, vice versa, del activo.

AÑUSCAMIENTO, m. Accion y efecto de añuscar.

AÑUSCAR, n. ant. Atragantarse, estrecharse, obstruirse el tragadero, como si le hubieran hecho un nudo. || fig. Enfadarse, disgustarse, amoscarse, amostazarse, aburrirse, cargarse, incomodarse, fastidiarse, atediarse, etc.; y tambien irritarse, atufarse, encolerizarse, exasperarse. Es tambien v. pron.

AO, interj. inus. y equivalente á la de *¡he!*

AOCAR, a. inus. Charlatanear, hablar ó decir bagatelas y sandeces. || Dañar ó perjudicar á alguno en su salud.

AOCLESIA, f. Med. Tranquilidad, bienestar, calma, sosiego, alivio considerable, diminucion de los síntomas de una enfermedad.

AODILLA, f. V. GENETTE.

AODON, adj. Hist. nat. Que no tiene dientes. || s. m. Ictiol. Género de pescados plagióstomos, cuyas mandíbulas están desprovistas de dientes.

AOJADOR, RA, s. El que aoja.

AOJAR, a. Hacer mal de ojo. Corresponde á una especie de supersticion antiquísima en nuestro atrasado país. || fig. Azarar, malograr, desgraciar, echar á perder, etc., hablando de cosas. || ant. V. MIRAR. || ant. V. OJEAR. || vulg. Hechizar, fascinar, maleficiar, embrujar, dar hechizos, etc.

AOJO, m. Accion y efecto de aojar. || fig. Mal de ojo, en todas sus vulgarísimas consecuencias ó acepciones supersticiosas: inventadas por sortílegos embaidores; hechizo, maleficio, brujería, fascinamiento ó fascinacion, etc.

AOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, originario de Persia.

AONIA, f. Entom. Género de anélidos de la familia de los nereidos micróceros.

AOPICA, f. Bot. Género de plantas orquídeas efrídeas, originarias de la India.

AOPTARSE, pron. ant. Darse por satisfecho ó contento; estar ó quedar conforme; no tener queja; hacerse, terminarse una cosa, un negocio, etc., á gusto y satisfaccion de uno.

AORAR, a. ant. V. ADORAR.

AORISTO, m. En la gramática griega se da este nombre á uno de los pretéritos indefinidos.

AORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

AORTA, f. Anat. Arteria principal del cuerpo humano, y origen de todas las demas. Sale del ventrículo izquierdo del corazon, sube hasta el nivel de la tercera vértebra dorsal; allí se encorva, formando el cayado, y bajando por el lado izquierdo de la columna vertebral, sale del pecho por el conducto que forman los pilares del diafragma, se coloca en la línea media, y al nivel de la cuarta vértebra lumbar; termina bifurcándose y dando origen á las ilíacas primitivas. || Se usa tambien como adj. f. precedido del sust. *arteria*. = La *aorta* se llama *ascendente*, hasta el punto donde forma el cayado; y desde este hasta su division en las ilíacas, *descendente*.

AORTEURISMA, m. Med. Aneurisma de la aorta.

AÓRTICO, CA, adj. Anat. Lo que pertenece ó se refiere á la aorta.

AORTITIS, f. Med. Inflamacion de la aorta.

AOSADAS, adv. de mod. ant. Osadamente, con osadía ó audacia, de una manera atrevida ó audaciosa. || ant. Cierto, ciertamente, en verdad, á fe mia, como hay Dios, etc.

AOTO, m. Mam. Género de monos ó titís nocturnos. || Bot. Género de la familia de las leguminosas, arbusto de Nueva-Holanda.

AOVADO, DA, adj. Hecho en forma de huevo, que tiene su figura ó apariencia; semejante ó parecido á un huevo.

AOVAR, n. Poner huevos las aves, y otros animales ovíparos, como las tortugas, los peces, etc.

AOVARA, AONARA ó AYERA, m. Mat. Méd. Con estos nombres se conoce el fruto de una especie de palmera que crece en las Indias orientales y en Africa, y de que se extrae el *aceite de palma*, que entra en la composicion del bálsamo nervioso.

AOVILLAR, a. Hacer ovillo ú ovillos. || fig. Poner, disponer, colocar, plegar, amoldar, amañar, acomodar, encoger, etc., en forma ó á manera de ovillo. Nos tomamos la libertad de dar cabida á este verbo, de que no habla la Academia, por estar en uso.

AOVILLARSE, pron. Plegarse, reducirse, encogerse mucho, meterse en sí mismo, achicarse de un modo particular, hacerse un ovillo, una pelota, etc. Pertenece al lenguaje fam. y fig.

APABILADO, DA, adj. Que es de pábilo, como de pábilo, ó semejante á él; que se le parece en la forma, en el olor y aun sabor; entendiéndose del pábilo no vírgen, del encendido y vuelto á apagar. ¿Cuántos enfermos hay con el capricho de que todo les sabe á pábilo? ¿Dónde hay olor mas fastidioso y aun perjudicial que el suyo? Por este, á no dudarlo, calculan aquel, sin otra prueba material, que seria repugnante, vómica, irresistible; ¿habrá, pues, inconveniente en decir: *sabor apabilado, gusto, olor, etc., apabilados?*

APABILADOR, RA, adj. y s. Que apabila.

APABILADURA, f. Accion y efecto de apabilar.

APABILAR, a. Preparar, disponer, aderezar, arreglar el pábilo de las velas, antorchas, bujías, etc., para que se encienda con facilidad, prontamente.

APABILARSE, pron. ant. Atenuarse, apocarse, debilitarse, oscurecerse, acabarse, irse extinguiendo lenta y paulatinamente la luz de una vela.

APACARO, m. Bot. Arbusto malabareno, siempre verde, florido y fructífero á un mismo tiempo. Sus hojas son aromáticas, pero de sabor muy acre.

APACENTADERO, s. El sitio en que pasta ó se apacienta el ganado.

APACENTADOR, RA, s. El que apacienta.

APACENTAMIENTO, m. Accion y efecto de apacentar. || El pasto mismo.

APACENTAR, a. Dar pasto á los ganados, echarlos ó llevarlos á pacer, á pastar. Es muy usado por nuestros dulces poetas bucólicos. || fig. Dar el pasto espiritual á las almas, ilustrar el entendimiento, nutrir la mente, imprimir, inculcar, nociones, comunicar saber, doctrinar, enseñar, iluminar, instruir. || fras. fig. *Apacentar uno su alma con la lectura, su espíritu con el estudio*; recrearse, deleitarse, esparcirse mentalmente, y tambien adquirir luces, conocimientos, instruirse, aprender, ilustrarse, etc. || fig. Cebar, saciar, satisfacer las pasiones, los sentidos, apetitos, gustos, deseos.

APACENTARSE, pron. Con las acepciones figuradas, por pasiva, del activo.

APACHETA, f. prov. Méj. El sitio mas elevado en los caminos que se marca con un monton de piedra. || prov. Per. La cumbre de un cerro. || prov. Bol. Monton de piedras. || *Hacer su apacheta*, fras. fam. prov. Bol.; hacer su negocio, enriquecerse.

APACHETERO, prov. Méj. Salteador de caminos.

APACIBILIDAD, f. Cualidad, condicion, esencia de lo apacible; afabilidad, dulzura, suavidad en el trato, modo, tono, etc. || Buen temple, amenidad, belleza, hermosura, deliciosos adherentes de una cosa, constitutivos de un conjunto apetecible, codiciable, grato. || Calma, paz, quietud, tranquilidad, sosiego, envidiable reposo, aun hablando de cosas inanimadas.

APACIBLE, adj. Afable, dulce, manso, de carácter dócil, resignado, benigno, de condicion blanda y manejable, de genio muy conforme, flexible, acomodaticio, nada fuerte, naturalmente humilde, benévolo, afectuoso; hablando de personas. || fig. Agradable, grato, delicioso, de benigno temple, ameno, plácido, sereno, risueño, sosegado, tranquilo, lleno de apacibilidad; hablando de cosas: v. g. *sitio apacible, clima apacible, dia, aspecto, semblante, etc., apacibles*.

APACIBLEMENTE, adv. de mod. Con apacibilidad, de una manera apacible.

APACIGUADOR, RA, adj. y s. Que apacigua.

APACIGUAMIENTO, m. Accion y efecto de apaciguar.

APACIGUAR, a. Pacificar, sosegar, aquietar, serenar, suavizar, aplacar, calmar, templar, tranquilizar, poner ó hacer entrar en razon, en órden, en circunstancias normales, etc., segun de lo que se trate. || Desenojar, desencolerizar, desarmar, avenir, componer ó separar á los que reñian, etc. || fras. polit. *Apaciguar tumultos*; sofocarlos, cortarlos, dispersar á los alborotadores, hacer despejar el campo á los que levantan el grito. Tambien puede ser con buenas razones, con el prestigio ó influencia que se tiene, con la autoridad sola, y sin el auxilio de la fuerza. || fras. fam. *Apaciguar la sed*; mitigarla, amortiguarla, beber, refrescar, etc.

APACIGUARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo, tanto de personas como de cosas indistintamente, pero con alguna mas propiedad de estas últimas: v. g. *apaciguóse por fin mi hombre; está que bufa, pero se apaciguará luego que trine; apaciguóse el mar, la tempestad, el viento, la irritacion, la cólera, etc.*

APACHURRAR, a. pron. Cub. Despachurrar.

APACTOS, m. Bot. Género incierto de árboles del Japon.

APADRINADOR, RA, adj. y s. Que apadrina. Protector, defensor. V. PADRINO Y MADRINA.

APADRINAMIENTO, m. Accion y efecto de apadrinar. || V. PADRINAZGO.

APADRINAR, a. y n. Servir de padrino, hacer oficio de tal, acompañando ó asistiendo á otro en algun acto público; como en la justa, en la palestra literaria, etc. || Patrocinar, proteger, amparar, escudar, defender, salir por otro, etc. || Por ext. Encubrir, tapar, hacer oficio de alcahuete, contemporizar con los pícaros, hacer la vista gorda sobre desórdenes y crímenes que debieran refrenarse ó denunciarse á la autoridad competente.

APAGABLE, adj. Susceptible de apagamiento, que puede ser apagado.

APAGADO, DA, adj. Apocado, corto, sin viveza, remiso, pobre, irresoluto, indolente, inactivo, etc.; hablando del genio, del carácter, etc. || fras. fig. *Voz apagada, acento apagado*; voz baja, media voz, entonacion débil, poco inteligible y sin energía. || *Vista apagada*; ojos sin brillo, lánguidos, melancólicos, faltos de expresion, de animacion, de vida. || *Semblante apagado*; semblante mustio, pálido, marchito, languideciente, mórbido, ajado, estragado, demacrado. || *Ademan apagado, accion apagada*; movimientos flojos, trémulos, inertes, sin brio, como de cuerpo casi exánime ó lastimosamente debilitado. || *Aliento apagado*; respiracion difícil, penosa, como de moribundo, etc. Hay otras muchas frases por el estilo.

APAGADOR, RA, adj. y s. Que apaga || m. Pieza de metal hueca y de figura cónica, que sirve para apagar las luces desde cierta distancia, sujetándola al extremo de una vara ó caña, segun costumbre de sacristanes, acólitos, etc. || Por ext. Cualquier instrumento análogo al descrito, tenga ó no tenga apendice *ad hoc*, con idénticas ó semejantes atribuciones luminicidas. || Mus. Cada uno de los macitos cubiertos de cuero, que corresponden á cada tecla y sirven para apagar el sonido, en varios instrumentos de cuerda. || Art. En los pianos es la pieza de madera que sirve para extinguir la voz de las cuerdas. = *Apagador de escuadra*; el que la tiene en los pianos de mas de seis octavas. = *Escuadra del apagador*; la pieza de madera puesta en la extremidad de la cazoleta, y á la cual se sujeta el apagador.

APAGAINCENDIOS, m. Nombre que se da en la arquitectura naval á la bomba que sirve para apagar los incendios.

APAGAMIENTO, m. Accion y efecto de apagar y apagarse.

APAGAR, a. Extinguir, ahogar, sofocar, matar el fuego, la luz, la lumbre; reducir á tinieblas la claridad artificial de las antorchas, etc. || fig. Extirpar, aniquilar, destruir alguna cosa. || fig. Disipar, ahuyentar, desvanecer, borrar, extinguir. ||

Pint. Bajar el color que está muy subido ó demasiado vivo; templar la luz del cuadro que esta muy fuerte. = *Apagar los claros*; modificarlos segun convenga á las circunstancias de la figura ú otra parte de lienzo bañada por dicha luz. || fras. fig. *Apagar los fuegos en corrompidas aguas*; saciar pasiones sórdidas, apetitos lúbricos en brazos de corruptas meretrices. || fig. Mitigar, templar, aplacar, amortiguar, sosegar, suavizar, calmar. || fras. fig. y fam. *Apagar la sed*; satisfacerla, saciarla, hartarla, agotarla, matarla. = *Apagar los brios*; acobardar, acoquinar, acollonar, infundir miedo, meter en un puño al que la echaba de guapo. || Albañ. *Apagar la cal viva*; echarle agua suficiente para que pueda emplearse en las obras de mampostería.

APAGARSE, pron. Ser apagado.

APAGMA, m. Cir. Dislocacion, luxacion ó separacion de su sitio, por fractura trasversal de algun miembro.

APAGOGIA, f. Lóg. Demostracion de la verdad de una proposicion por lo absurdo de la contraria, probándolo.

APAGÓGICAMENTE, adv. de mod. Con ó por apagogia.

APAGÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la apagogia.

APAISADO, DA, adj. Pint. Calificacion de la pintura que tiene mas de ancho que de alto, á semejanza de los cuadros en que se pintan paises. || Que se parece á un paisaje. || Oblongo.

APALABRADOR, RA, adj. y s. Que apalabra.

APALABRAMIENTO, m. Accion y efecto de apalabrar.

APALABRAR, a. Citar á alguna persona, quedando de acuerdo con ella para tratar, concertar ó efectuar alguna cosa. || fig. Tratar de palabra ó verbalmente algun negocio, contrato, convenio, etc.

APALABRARSE, pron. Citarse ó comprometerse de palabra; darse palabra mutuamente dos ó mas personas; ligarse alguna con formal palabra en asunto de honra ú honor, etc.

APALACHINA, f. Bot. Arbusto de la América septentrional, cuyas hojas tienen el mismo uso que el té.

APALAJE, m. Med. Transicion ó tránsito del estado de enfermedad al estado sanitario.

APALAMBRADOR, RA, adj. y s. Que apalambra.

APALAMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de apalambrar. || ant. Incendio.

APALAMBRAR, a. ant. Quemar, abrasar, incendiar, entregar á las llamas, poner ó pegar fuego á alguna cosa.

APALANCADO, DA, adj. Parecido á una palanca.

APALANCADOR, RA, adj. y s. Que apalanca.

APALANCAMIENTO, m. Accion y efecto de apalancar.

APALANCAR, a. Levantar, sostener, remover, elevar, alzar, etc., con palancas; colocar palancas debajo de alguna piedra ú otra ponderosa mole semejante, para poder erguirla ó mudarla de asiento, de posicion, de sitio. || fig. Empujar, esforzarse por conseguir alguna cosa.

APALANCHA, f. Mat. méd. Género de plantas de la hexandria monoginia de Linneo, que tiene una especie usada en medicina como astringente y tónica.

APALATO, m. Bot. Árbol inclasificado de Guyana.

APALATON, m. Bot. Nombre que dan los caribes al género de la familia de las leguminosas.

APALEADOR, RA, s. El que apalea. || m. fam. Pendenciero, quimerista, palista. || Germ. *Apaleador de sardinas*; el galeote.

APALEAMIENTO, m. Accion y efecto de apalear. || Agr. V. APALEO.

APALEAR, a. Dar palos ó de palos; pegar, menudear golpes con palo, vara ó baston á persona ó cosa. || fam. Cascar las liendres á alguno, sacudirle el polvo de lo lindo, arrimar, distribuir, repartir leña, etc. || Agr. Aventar y remover los granos con la pala de un sitio á otro. V. VAREAR.

APALEARSE, pron. Darse de palos mutuamente dos ó mas personas. No sabemos porqué se ha omitido este verbo en todos los diccionarios.

APALENCARSE, pron. prov. Cub. Hacerse fuertes los negros cimarrones en sus rancherias.

APALEO, m. Accion y efecto de apalear los cereales. || Tiempo que dura la faena de voltear los granos con la pala. || Fustigacion, castigo ó sacudimiento de palos.

APALESTRO, adj. Inhabilitado para luchar; que no podia presentarse en la palestra.

APALITRO, TRA, adj. Entom. Que tiene blandos los elitros. = m. pl. Familia de coleópteros pentámeros, de blandos elitros.

APALMADO, DA, adj. Blas. Que tiene la palma abierta ó la presenta á la vista. Calificacion heráldica de la mano extendida ó abierta, enseñando la palma.

ÁPALO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el ápalo bimaculado de Suecia.

APALOCLAMIS, m. Bot. Género de compuestas particulares de Nueva-Holanda.

APALODERMO, m. Ornit. Sub-género de la familia de las curucús.

APAN, m. Conchil. Concha magna y muy comun en los mares del Senegal, de Cabo-Bernardo y de Cabo-Verde.

APÁNCORA, f. Conchil. V. ERIZO DE MAR.

APANDAR, a. fam. Pillar, atrapar, coger á uno, echarle el guante, etc. Es tambien aplicable á cosas, en la acepcion de cogerlas y ocultarlas, con objeto de apropiárselas, etc. Omision de la Academia.

APANDILLADO, DA, adj. Reunido en pandilla.

APANDILLADOR, RA, adj. y s. Que apandilla.

APANDILLAMIENTO, m. Accion y efecto de apandillar y apandillarse. || Pandillaje.

APANDILLAR, a. Hacer, formar, juntar, componer, reunir pandilla. || Germ. Proporcionar la suerte favorable ó formar encuentros con fullerías en ciertos juegos de naipes, susceptibles de trampa. || Sublevar, levantar gente.

APANDILLARSE, pron. Con las acepciones primera y tercera, por pasiva y recíprocamente, del activo. Es mas usado que este.

APANDORGARSE, pron. Ponerse muy pesado, muy flojo, embotarse, enervarse, etc. Es poco usado, como no sea hablando de mujeres, en cuyo caso significa: ponerse hecha una pandorga, volverse una pandorga, parecerse ó asemejarse á ella, etc.

APANTANADO, DA, adj. Que tiene pantano ó pantanos, que está cubierto ó lleno de pantanos.

APANTANADOR, RA, adj. Que apantana.

APANTANAMIENTO, m. Accion y efecto de apantanar ó apantanarse.

APANTANAR, a. Reducir á pantano, llenar de agua algun terreno dejándolo hecho un pantano. || Meter en un pantano. V. EMPANTANAR.

APANTANARSE, pron. Hacerse un pantano, etc., con igual acepcion pasiva. || Meterse, hundirse, atascarse en un pantano ó barrizal; empantanarse.

APANTISMO, m. Med. Obliteracion completa de alguna parte ó de algun órgano, por ejemplo, de la vena umbilical, despues del nacimiento del feto.

APANTOMANCIA, f. Adivinacion por medio de las cosas que se presentan súbita ó inopinadamente á la vista.

APANTOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente á la apantomancia. || s. f. El que la ejerce, y cuanto le concierne ó atañe.

APANTROPÍA, f. Filos. Trasmutacion, cambio de la condicion humana en otra inferior ó superior. = Desprendimiento, enajenacion de todo sentimiento de humanidad, de toda idea que tenga relacion con ella.

APANTRÓPICO, CA, s. y adj. Antropófobo ó misántropo rematado, por enfermedad trastornadora que obliga al hombre á separarse de la sociedad y buscar los parajes solitarios, los yermos, los desiertos. || Referente ó relativo á la apantropía.

APANTUFLADO, DA, adj. Que tiene forma, figura ó apariencia de pantuflo. Aplícase al calzado de hechura de pantuflos.

APAÑADO, DA, adj. Parecido ó semejante al paño. Aplícase á ciertos tejidos que se parecen al paño en su cuerpo, ó en lo tupido de él.

APAÑADOR, RA, s. y adj. Que apaña.

APAÑADURA, f. fam. Accion y efecto de apañar. || ant. La guarnicion que se ponia al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Hállase usado mas comunmente en plural.

APAÑAR, a. Asir, agarrar, tomar, coger ó recoger con la mano; sea en el sentido material, sea en el figurado. || V. ARREBAÑAR. || fam. Hurtar, pillar, birlar rateramente alguna cosa, delante del mismo dueño. || Componer, aderezar, disponer, prevenir, preparar, aparejar, arreglar. || ant. Asear, limpiar, aliñar, acicalar, pulir, adornar, atusar, engalanar, ataviar. || provin. Abrigar, arropar, envolver, cubrir, resguardar. || prov. Arag. y Mur. Remendar, reparar, repasar, recoser, reponer, recomponer, soldar, aunque en sentido impropio. || Dar á un tejido la consistencia del paño.

APAÑARSE, pron. fam. Acomodarse ó prestarse fácilmente á hacer alguna cosa. V. AMAÑARSE.

APAÑO, m. Accion y efecto de apañar. || prov. Arag. y Mur. Remiendo, reparo, recosido, soldadura ó compostura hecha en alguna cosa deteriorada ó rota. || Disposicion, destreza, expedicion, facilidad ó habilidad para hacer alguna cosa.

APAÑUSCADOR, RA, adj. y s. Que apañusca.

APAÑUSCAMIENTO, m. Accion y efecto de apañuscar.

APAÑUSCAR, a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola ó echándola á perder.

APAPAGAYADO, DA, adj. Que tiene alguna semejanza con el papagayo; mas comunmente se dice de ciertas extravagantes narices.

APARADO, m. ant. Presente, regalo.

APARADOR, m. La mesa en donde está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. || La mesa que se pone en las iglesias para el servicio de los altares. || Art. Taller, oficina ú obrador de algun artífice (hoy *artista*). || ant. El guardaropa ó armario destinado para los vestidos y ropa blanca. || prov. Arag. V. VASAR. || fras. fam. *Estar de aparador*; estar muy compuestas, afeitadas y acicaladas las mujeres, para recibir visitas, en disposicion de hacerlas ó pagarlas, etc. || fam. La mesa de un ambigú.

APARADURA, f. Mar. Sobrenombre del tablon del fondo de un buque, que está en contacto con la quilla, de suerte que entre el uno y la otra forman la costura del alefris de esta. Llámase tambien *paradura*.

APARANINFIA, m. Bot. Especie de plantas que carecen de paraninfo.

APARAPETALOIDE, adj. Bot. Se dice de la corola que carece de parapetalo.

APARAR, a. Acudir con las manos á recoger alguna cosa; poner la capa, la falda, el pañuelo, el delantal, etc., en disposicion de recibir lo que echen, lo que va á caer. Se usa comunmente en imperativo lacónico; como *apara*, *aparad*, *apare Vd.*, etc. || Dar los hortelanos segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando ó arrancando la yerbecilla extraña que ha nacido entre ellas. || Art. Coser los zapateros las piezas de cordoban, cabra ú otra materia de que se compone el zapato, para unirlas y pegarlas ó coserlas despues con la plantilla y suela. || ant. Aparejar, preparar, aviar, disponer, arreglar, aderezar. =Adornar, exornar, ataviar. || ant. Juntar las hembras de los animales con los machos. fam. V. APAREAR, tratándose de aves. || Mar. Igualar con la azuela los tablones ó tablas de forro de fondos, costados y cubiertas, de suerte que formen una superficie igual ó lisa. Tambien se aparan las cuadernas exterior é interiormente ántes de entablar, á fin de que la tablazon se ajuste perfectamente á ellas. Es equivalente de *arreglar*. = V. AMPARAR.

APARARSE, pron. ant. Ataviarse, adornarse, engalanarse, acicalarse, pulirse, etc. || Disponerse, prepararse, prevenirse, etc. || Ser aparado.

APARASOLADO, DA, adj. Bot. Dispuesto en forma ó á manera de parasol, semejante ó parecido á un parasol abierto; dícese de algunas plantas cuyas flores están en esa disposicion, como el hinojo y otras.

APARATADO, DA, adj. Preparado, dispuesto.

APARATERO, RA, adj. y s. prov. Arag. El que ostenta ó afecta aparatos ridículos.

APARATO, m. Apresto, preparativo, prevencion, reunion de cuanto se necesita ó requiere para un objeto dado, con un fin ó idea previa, etc. || Ostentacion, pompa, magnificencia, grandeza, rumbo, lujo, boato, lucimiento, esplendidez, brillo deslumbrador, etc., segun. || Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. || Cir. El conjunto de instrumentos para una operacion cualquiera. || Fisiol. La reunion de órganos que concurren al ejercicio de una funcion. || Quím. y Fís. La totalidad de máquinas ó instrumentos necesarios para hacer un experimento cualquiera. || pl. prov. Arag. Aspavientos, modos ó ademanes ridículamente afectados, expresiones enfáticas, etc. || Med. Copia de síntomas que preceden á las enfermedades. *Traer grande aparato una enfermedad*, es ser muy peligrosa. || Mar. Reunion de medios empleados en los movimientos mecánicos de un buque. || Accesorio del piston de una bomba. || pl. inus. Libros dispuestos en forma de catálogo ó diccionario. || Cir. Nombre dado especialmente á los diversos modos de sajar la vejiga para extraer los cálculos. || Anat. Reunion de los órganos que concurren á realizar una misma funcion.

APARATOSO, SA, adj. ant. Ostentoso, pomposo, rumboso, lujoso, espléndido por ostentacion, por vanidad, orgullo y jactanciosa soberbia. || ant. Lo que tiene ó presenta considerable aparato.

APARCERA, f. ant. V. MANCEBA.

APARCERÍA, f. Compañía, asociacion, especulacion combinada de algunos intereses parciales, hácia un interes comun; trato, ajuste, arreglo ó convenio de los que van á la parte en algun género de granjería, tráfico ó comercio.

APARCERO, m. El que va de aparcería con otro ú otros; asociado. || El que tiene parte con otros en algun predio rústico ó urbano, en cualquier finca ú otra cosa que poseen en comun. || ant. fig. Compañero, socio, amigo, relacionado.

APARCIAR, a. inus. Tener parte ó darla á otro en algun negocio, trato ó compañía. Ir á medias, ser aparcero con alguno.

APARCIONERO, m. ant. V. PARTÍCIPE.

APAREADO, DA, adj. fam. Junto, unido, casado; dícese de las aves cuando se reunen macho y hembra para anidar. || Poes. V. PAREADO.

APAREADOR, RA, adj. y s. Que aparea.

APAREAMIENTO, m. Accion y efecto de aparear.

APAREAR, a. Arreglar, ó ajustar una cosa con otra, dejándolas exactamente iguales, ó combinándolas en proporciones idénticas. || Unir ó juntar una cosa con otra. || Colocar, formar, ordenar, poner, disponer, acomodar, etc., por pares, ó de dos en dos. || Casar ó estrechar entre si dos objetos análogos; en cuyo sentido familiar es á veces v. n.: v. g. *aparean bien*, *casan perfectamente*, etc.

APAREARSE, pron. Sin idea nueva sobre las del activo.

APARECER, n. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. (Acad.) No podemos conformarnos con la palabra *inopinadamente*, porque aparecen infinitas cosas muy pensadas, opinadas y hartas de ser esperadas. Ademas de que, cuando se quiere expresar la idea absolutamente emitida por la autoridad académica, niños ó viejos usan los adverbios *repentinamente*, *de pronto*, *de improviso*, *impensadamente* y otros por el estilo, anteponiéndolos ó posponiéndolos al verbo *aparecer*. Definimos por tanto: mostrarse, manifestarse, presentarse á la vista algun objeto, dejarse ver, etc., prescindiendo de las circunstancias de subitaneidad ó lentitud, de caso imprevisto ó barruntado y pensado, que puedan acompañar la contingente aparicion. || Parecer, encontrarse, hallarse. || fig. Ser tenido en tal ó cual concepto, figurar en buen ó mal sentido: v. g. *apareció como un cobarde á los ojos del mundo*; *aparece como reo del crimen que se le imputa*; *hasta ahora aparece inculpable*, *inocente*, etc. || Por extension. Descubrirse una cosa, llegar á saberse.

APARECERSE, pron. Con las acepciones del neutro. Aquí cabe el *inopinadamente* académico, siempre que haga referencia á las supuestas visiones y fantásticos engendros de los supersticiosos cuentos de apariciones ó aparecidos, (vulgo) consejas de abuelas, que ni aun dejan en paz á los difuntos.

APARECIDO, DA, m. El que se aparece despues de muerto, ó despues de haber pasado por tal.

APARECIMIENTO, m. V. APARICION.

APAREJADO, DA, adj. ant. Apto, idóneo, propio, útil, dispuesto para.

APAREJADOR, RA, s. El que apareja. || m. Arq. El que despues del maestro arquitecto dirige la fabrica, reparte ó distribuye los trabajos, da las plantillas, recibe los materiales, y en suma lo manda, rige é inspecciona todo bajo la órden ó con dependencia del maestro principal.=fam. El encargado exclusivo ó contratista en jefe de algunas obras de mampostería, que se hacen por su cuenta, mediante el contrato ó estipulacion convenida. || Mar. Nombre dado al contramaestre y al ayudante de contramaestre de construccion, como tambien á cualquiera de los maestros mayores de calafatería ó de los obradores; segun el reglamento provisional de constructores, año 1827.

APAREJAMIENTO, m. Accion y efecto de aparejar. || Mar. V. APAREJO. || V. PROVISION.

APAREJAR, a. Preparar, prevenir, disponer, tomar medidas, disposiciones, etc. || Poner los aparejos á las mulas y caballos de paso y bestias de carga. || Pint. Preparar con la imprimacion el lienzo ó tabla que ha de pintarse. || Dorad. Dar las manos de cola, yeso y bol á la pieza que debe dorarse. || Carp. y Cant. Labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra; y lo mismo en otros oficios. || Mar. Guarnecer, vestir á un buque de todos los palos, vergas, jarcias y velas, colocando cada cosa en su lugar y segun arte, á fin de que esté útil, corriente, apto para navegar. Aplícase igualmente en particular á un palo, á una verga, á un mastelero, etc., y se dice tambien *armar*. = Disponer todo lo necesario para la ejecucion de una maniobra. = fras. *Aparejar de redondo*; establecer los palos verticales y todo lo demas conducente al uso del aparejo redondo.— *de cangrejo*; disponer los palos con caida para popa y todo lo demas conveniente al uso de velas cangrejas. — *de latino*; disponer los palos con caida para proa y todo lo conducente al uso de velas latinas. || Arquit. Señalar y prescribir al tallador de piedra la forma que debe tener cada una de las que entran en la construccion de un edificio; determinar el lugar que deben ocupar en la elevacion de él. || En las manufacturas de seda igualar las partes que componen el cuerpo, las ondas, etc. || Sombr. Formar la mezcla de castor, lana, etc., que entra en la formacion de un sombrero.

APAREJARSE, pron. Con la primera acepcion pron. y pasiva del activo.

APAREJO, m. Preparacion, disposicion, prevencion para alguna cosa. || Arquit. Dibujo, talla y postura de las piedras de un edificio. || El arreo necesario para montar ó cargar las caballerías. || Mar. Accion y efecto de aparejar. || Máquina compuesta de dos poleas y una cuerda que alternativamente va dando vueltas, ó pasando por las diversas garruchas de cada una de aquellas. Esta máquina, mecánicamente denominada *funicular*, es una de las de mayor potencia que se conocen. Cuando una de las poleas no tiene mas que una garrucha, ó es un moton, el aparejo se dice *sencillo*; en los demas casos es *doble*; y segun el número de vueltas que da la cuerda en las poleas, se llaman de cuatro, de seis, etc., cordones ó *guarnes*, tomando tambien, con relacion al objeto y á la forma en que se aplica, un sobrenombre ó denominacion particular; como las de *aparejo de gancho, de rabiza, de burel* y *estrobo*, etc., y las demas que se verán despues.=El conjunto de los palos, vergas, jarcias y velas del buque. =El mismo conjunto aun cuando no estén las velas entregadas, ó sin contar con ellas.=El número y clase de estas que se llevan mareadas. — *real ó de estrellera*; el de grandes dimensiones para producir grandes efectos. En embarcaciones mayores, como navíos, fragatas, etc., va un aparejo real á cada banda de los dos palos mayores, á cuya sujecion ayudan, y se denominan tambien simplemente *reales*. Tambien se llaman de *estrellera* los que penden de los masteleros y contribuyen á su sujecion; tambien el que las embarcaciones latinas llevan en los tercios de fuera de las entenas, en lugar de *ostas*. — *de cabeza*; el que sirve para aguantar la cabeza del palo en los tafachos. Tambien el que se da á las cabrias en su extremo superior para asegurarlas. — *de virador*; el *real* que se da á los viradores de los masteleros, á fin de aumentar la potencia para guindarlos. V. *Amante de virador*. — *de combés*; el suelto de polea y moton, que se usa frecuentemente para varios objetos. — *destrinque ó candeleton*; el que está hecho firme junto al barrilete del estay mayor. — *de lantía*; el unido á un cabo grueso que pasa por un moton cosido al peso que se suspende. Llámase tambien *lanton*, y *lanteon*. — *de penol*; el que está hecho firme cerca de cada punta de las vergas mayores para meter y sacar pesos á bordo. — *de balance ó de rolin ó rolin*; el que sirve para sujetar las vergas en los balances. — *de troceo*; el que sirve para apretar los troceos y atracar las vergas á sus respectivos palos. — *de gata*; el que sirve para suspender el ancla desde la superficie del agua á la serviola. — *de contra*. V. CONTRA. — *de caer ó de tumbar*; el *real* que sirve para dar de quilla. — *de botar al agua*; el conjunto de todo lo necesario para este objeto. — *de carenar*; el completo de efectos y aparatos que se necesitan para dar de quilla ó carenar á flote. — *de banda*; el que en la grada sirve para hacer brandar el buque. — *de cenal*; el que en los faluchos sirve para cargar la vela por alto. Tambien se llama *embrollo* y *teele*. — *falso*; todo el que se da en ayuda de otro principal. — *embestido*; el que no tiene claros sus guarnes por haber tomado vuelta. — *limpio*; se dice del conjunto de todo el aparejo del bajel, cuando está dispuesto con maestría, claridad y sencillez. Y en el caso contrario se tilda de *aparejo sucio*. — *pendiente*; el conjunto de jarcias y velas que están en accion. — *redondo ó de cruz*; el que consta de vergas horizontales, y velas cuadradas ó redondas. — *cangrejo*; el de velas cangrejas. — *latino*; el de velas y entenas latinas. — *de abanico*; el de los botes ú otras embarcaciones menores que llevan velas de abanico. — *principal*; el conjunto de velas mayores y gavias. — *de bolina*; el que la posicion de este nombre permite marear. Tambien el que se da en la relinga de una vela, para ayudar á bolinearla. — *del medio*; todo el velámen del palo mayor. — *de proa*; todo el velámen de los palos de trinquete y bauprés. — *manejable*; el número de velas moderado y de la clase de mas fácil manejo. = fras. *Poder ó no un aparejo con su beta*; ser ó no proporcionado el grueso de la cuerda al esfuerzo que ha de hacer el aparejo. = *Coser un aparejo*. V. COSER, en su 4ª. acepcion marina. = *Enmendar un aparejo*; separar de nuevo las poleas cuando han llegado á juntarse por haber tirado de su cuerda en la ejecucion de alguna maniobra, y volver á sujetar la principal en paraje mas avanzado del cabo ú otro efecto sobre que está obrando. Disponer en mejor forma el total aparejo del buque. = *Guarnir un aparejo*; *laborear bien un aparejo*. V. GUARNIR, en su 2ª. acepcion marina. = *Hacer por los aparejos*. V. HACER, en su 3ª. acepcion. = *Cerrar un aparejo á besar*; tirar de su cuerda hasta que se junten las dos poleas. = *Cerrar el aparejo*; bracear las vergas por barlovento ó aproximarlas mas á la direccion perpendicular á la quilla. = *Recorrer el aparejo*; componerlo en general, remediando lo que esté averiado ó rozado. = *Hacer el aparejo*; marear el número y clase de velas que las circunstancias permiten, etc. = *Abrir el aparejo*; bracearlo por sotavento. = *Asegurar el aparejo*; moderar la vela; tomar rizos ó hacer otras maniobras convenientes para evitar averías en un temporal deshecho. = *No poder el buque con el aparejo*; faltarle la resistencia para soportar los esfuerzos de estos agentes, por ser desproporcionados á sus dimensiones ó estructura, ó bien por otras causas. = *Navegar con todo aparejo*; llevar largas todas las velas. = *Navegar sobre tal aparejo*; llevar solo el de que se trate. || Pint. Preparacion de lienzo ó tabla por medio de la imprimacion. || pl. Los instrumentos y cosas necesarias para cualquier oficio ó maniobra. || Art. Los materiales que sirven para imprimir, bruñir y dorar. || ant. Los cabos ó adornos principales de un vestido. || fras. fam. *Asentarse el aparejo*; en las bestias de carga y de paso, hacerles daño la albarda, silla ó albardon.

APARELLARSE, pron. ant. Disponerse aparejarse.

APARENTADOR, RA, adj. y s. Que aparenta.

APARENTAR, a. Manifestar ó dar á entender lo que no es, lo que no hay, etc. || Fingir, simular, afectar, etc.

APARENTE, adj. Lo que se aparenta, lo que no es y parece ser. || Falso, fingido, simulado, etc., no real, no verdadero, no efectivo. || Conveniente, oportuno, propio; y así se dice: esto es *aparente* para el caso. || fam. Pronto, dispuesto, preparado, á mano: v. g. ahí lo tienes *aparente*, etc. || ant. *Bien aparente*; bien parecido ó dispuesto, hablando de personas. || Visible, ostensible, perceptible, manifiesto, distinto, claro, patente; lo que se muestra á la vista: v. g. *aparente está la cosa, el objeto*. || Astron. *Diametro aparente*; ángulo que descubre el observador, colocado en la superficie del globo, sobre el diámetro de un astro. = *Horizonte aparente*; es el cerco en que la vista queda limitada, porque, al parecer, el cielo se junta con la tierra. = *Altura aparente de un astro*; es la que sobre el horizonte se encuentra, no tomando en cuenta la refraccion ni la paralaxis. = *Eclipse aparente*; aquel en que un astro se oculta á la vista por la interposicion de un cuerpo que nos lo deja invisible, ó sea *eclipse visible*. = *Lugar aparente de un astro*; el punto de la esfera celeste, donde se fija, por no poder observarle desde el centro de la tierra, y sí desde la superficie de ella. = *Conjunto aparente*; aquel en que una línea recta que se supone atravesar el centro de dos astros, pasa por el ojo del observador, y no por el centro de la tierra.

APARENTEMENTE, adv. de mod. Con apariencia, en apariencia, de una manera aparente, etc.

APARGIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, familia de las chicoriáceas, que crecen en las llanuras de los Alpes, del Delfinado y del Austria.

APARICIENTE, adj. ant. Claro, evidente, manifiesto.

APARICIO DOMINI, f. ant. V. EPIFANÍA.

APARICION, f. Accion y efecto de aparecer y aparecerse. || Vision, engaño de la fantasía. || Manifestacion de un objeto, de un fenómeno que ántes estaba invisible. || La presentacion de una persona en un lugar donde no concurria habitualmente. || Principio de la publicacion de una obra. || fig. fam. Corta, improvisada y rápida residencia de una persona en algun paraje, concurrencia, etc. || Rit. mozár. Una de las partículas de la hostia dividida en nueve partes.

APARIENCIA, f. El parecer exterior, ó el exterior de alguna cosa. || Verosimilitud, probabilidad, semi-certeza, etc. || Forma, figura, semejanza, analogía, relacion con alguna cosa ó persona. || pl. Exterioridades, formas, trazas, circunstancias, adherencias, superficialidades, etc., de los objetos: v. g. *las apariencias engañan*; *juzgar por las apariencias es exponerse á imprudencias*. || Las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro, para fingir varias representaciones de objetos.

APARINA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

APARINE, f. Bot. Es la planta conocida comunmente por el nombre de *amor de hortelano*. V. APARINA.

APARISMIO, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas de Guyana.

APARITOR, m. Alguacil adherido á los tribunales eclesiásticos. || Entre los Romanos se daba este nombre á cualquier ministro, ejecutor de las órdenes de un magistrado, como eran los lictores, los escribas, etc. || En las cátedras de química y de física, se llama al que prepara los objetos necesarios, y sirve al profesor ó catedrático en las demostraciones prácticas.

APARRADO, DA, adj. Que tiene forma, figura ó apariencia de parra; que tiene cierta analogía con la parra. Dícese de ciertos árboles tortuosos y parecidos á la parra. || fig. Achaparrado, por la persona baja, rechoncha y gruesa.

APARROQUIADO, DA, adj. Establecido ó avecindado en una parroquia.

APARROQUIADOR, RA, s. y adj. Que aparroquia.

APARROQUIAMIENTO, m. Accion y efecto de aparroquiar; parroquia, en el sentido del verbo.

APARROQUIAR, a. y n. Juntar, reunir, hacer parroquia, saber acrecerla ó conservarla; adquirir ó llevar consumidores, compradores, concurrentes ó asistentes á una tienda. V. APARROQUIANAR.

APARROQUIANADOR, RA, adj. y s. Que aparroquiana.

APARROQUIANAMIENTO, m. Accion y efecto de aparroquianar.

APARROQUIANAR, a. y n. Hacer, buscar, encontrar, adquirir, procurarse parroquianos, hacerse con ellos, saber atraerlos y conservarlos, etc.

APARSO, m. Zool. Subdivision de varias especies de cuadrúpedos articulados, del órden de los adentados.

APARTADAMENTE, adv. de mod. ant. V. SEPARADAMENTE.

APARTADERO, m. Lugar que sirve en los caminos para apartarse unos y dar paso á otros. (Acad.) En gracia de la propiedad, diremos: punto ó espacio de camino, divisorio de otros, que parecen desembocar en él, como los brazos confluentes de varios rios se juntan ó desaguan en alguno. || Pedazo de terreno contiguo á los caminos de travesía, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso. || La pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon.

APARTADIJO, m. V. APARTADIZO. || Porcion ó parte pequeña de algunas cosas que estaban en monton. || fras. fam. *Hacer apartadijos*; hacer porciones, andar con particiones, fraccionar ó dividir el monton, el trozo principal, etc. A veces significa: echar á perder la olla, comer todos y ninguno, por no verificarlo á un tiempo ó en familia y tener que apartar una ó mas raciones.

APARTADIZO, m. Sitio, local, aposento, etc., que se pone á parte de otro mayor para diferentes usos. || adj. ant. Huraño, insociable, retirado, que se aparta ó huye del trato y comunicacion de las gentes.

APARTADO, DA, adj. Retirado, distante, lejano, remoto. || Diferente, distinto, diverso. || Solitario, incomunicado, reservado, etc., hablando de sitios ó lugares. || ant. Se aplicaba al juez que por comision especial conocia de alguna causa con inhibicion de la justicia ordinaria. || m. El aposento desviado del tráfago y servicio comun de la casa. || En el correo, las cartas que se separan para distribuirlas á los interesados ántes de poner la lista pública, y en algunas partes el lugar en que se dan. || El acto de separar las reses de una vacada para varios objetos. || Cualquiera de los diez y seis individuos que con este título elige el concejo de la Mesta en las juntas generales, para entender en los negocios que pone á su cargo é informarle sobre ellos.

APARTADOR, RA, adj. y s. Que aparta. || Agr. El que tiene por oficio separar la lana, segun sus diferentes calidades ó clase.=El que aparta el ganado, separando unas reses de otras. || En los molinos de papel, el que cuida de separar el trapo, segun sus varias especies. || Germ. *Apartador de ganado*; el ladron de ganado.

APARTAMIENTO, m. Accion y efecto de apartar. || For. El acto judicial con que alguno desiste y se aparta formalmente de la accion ó derecho que tiene deducido. = ant. V. DIVORCIO. || ant. Habitacion, vivienda, morada. = ant. Lugar apartado ó retirado. || ant. Separacion, distincion, diversidad, diferencia. || Germ. *Apartamiento de ganado*; el hurto hecho del mismo.

APARTAR, a. Separar, segregar, dividir, desunir, poner aparte. || Remover, obviar, despejar; quitar una cosa del lugar que ocupaba, para dejarlo obvio, claro, desembarazado. || fig. Convencer, persuadir á alguno, hacerle desistir de alguna empresa ó conato, disuadirle, separarle de una idea, etc. || Distinguir, diferenciar. || n. Mont. Seguir el perro el rastro de una res, sin hacer caso de otras que encuentra, ni aun de las demas reses que ve. || Separar el oficial apartador las cuatro suertes ó clases de lana, que se encuentran en cada vellon. || Alejar, desviar, echar á un lado, etc.

APARTARSE, pron. Separarse, desunirse, dividirse, etc. || fig. Disuadirse, desistir, convencerse de lo contrario, separarse de algun propósito. || Desviarse, alejarse, irse del sitio ó paraje en que estaba. || Divorciarse ó hacer divorcio los casados. || For. Desistir formalmente de la accion intentada en juicio.

APARTE, adv. de mod. con que se significa al que escribe que concluya un párrafo, y comience otro. (Acad.) Cuando el que dicta dice *aparte*, ya está concluido el párrafo anterior, indicando solo que no se siga escribiendo en el mismo renglon, sino que se comience otro. Y cuando quiere significar que el escribiente *concluya un párrafo y comience otro*, la advertencia usual que hace es: *punto y aparte*. || Separadamente, con distincion. || prov. Arag. m. El espacio, hueco ó vacío que, así en lo impreso como en lo escrito, se deja entre dos palabras. || En las comedias, dramas, etc., cada palabra ó frase que, como paréntesis de relacion, dice para sí, aunque en voz alta, el que representa, suponiendo que los demas actores no le oyen, ó dirigiéndose separadamente á uno de los que estan en escena, todo para enterar al público de algun afecto ó intencion secreta. || mod. adv. *Aparte de eso*; fuera de eso, ademas de eso, prescindiendo de eso, etc.

APARVADERO, m. Agr. Instrumento para amontonar la mies despues de trillada.

APARVADOR, RA, s. El que aparva.

APARVAMIENTO, m. Accion y efecto de aparvar.

APARVAR, a. Agr. Hacer ó componer parva, disponer la miés para trillar.

APASIONADAMENTE, adv. de mod. Con pasion, con deseo vehemente, de una manera apasionada. || Con interes ó parcialidad.

APASIONADO, DA, adj. Poseido de alguna pasion ó afecto, que tiene pasion, etc. || m. El partidario de alguno ó que gusta de él, etc. || adj. Afectado de ó por algun sufrimiento; se dice de la parte del cuerpo que padece algun dolor ó enfermedad. || Amante.

APASIONAMIENTO, m. ant. V. PASION. || Accion y efecto de apasionar ó apasionarse.

APASIONAR, a. Causar, excitar, inspirar, infundir, imprimir alguna pasion. || ant. Atormentar, afligir, apesadumbrar.

APASIONARSE, pron. Enamorarse, prendarse, entusiasmarse por persona ó cosa; aficionarse con exceso á algun objeto, etc.

APASTAR, a. ant. V. APACENTAR.

APAZCUADO, DA, adj. ant. Calificacion que se aplicaba á la persona con quien se tenian hechas paces.

APATA, f. Bot. Lechuga vivaz.

APATANTOS, m. Bot. Género de hierácea, originaria de los montes de Cirene.

APATE, m. Género de tetrámeros.

APATELO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

APATEON, m. Género de coleópteros pentámeros.

APATÍA, f. Dejadez, insensibilidad, flojedad, indolencia, negligencia, inercia, frialdad, tibieza, indiferencia, etc., segun á lo que se aplique. || Med. Suspension accidental de todas las afecciones morales. || Frenol. La amortiguada accion que manifiesta el alma por medio de un cerebro muy pequeño, ó un temperamento muy inactivo.

APÁTICO, CA, adj. El que adolece de apatía. || Hist. nat. Calificacion de la primera division de animales invertebrados, ó que carecen de sentidos aparentes. || Filos. Que es inaccesible á las pasiones.

APÁTICOS, m. pl. Zool. Animales invertebrados de la primera division.

APATITIE, f. Bot. Sub-género de plantas melostomáceas.

APATITO, m. Miner. Fosfato calizo, blanco ó azulado, amarillento ó rojizo, violáceo ó verde, opaco, rara vez diáfano, brillante y quebradizo; cristaliza en prismas de seis caras lisas, truncadas por sus extremidades. Es fosforescente puesto sobre brasas, etc., eléctrico con el calórico ó por la frotacion.

APATIZADOR, RA, adj. Que apatiza.

APATIZAR, a. Poner, hacer, volver apático, infundir, pegar ó comunicar apatía.

APATIZARSE, pron. Ponerse apático, llenarse de apatía.

APATO, m. Entom. Género de insectos himenópteros melíferos.

APATOMIZA, f. Género de coleópteros braquíceros del Cabo y de la América del Norte.

APATÚREA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es la apatúrea apendiculada.

APATURIA, f. Bot. Género de orquídeas epidéndreas, planta herbácea de la India.

APATUSCO, m. ant. Adorno, aliño, arreo, compostura.

APAZOTE, m. Erpet. Especie de basilisco de las Indias. ||Bot. Yerba de las Indias occidentales algo parecida á los mirabeles.

APEA, f. Soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla á una punta, y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías.

APEADERO, m. Especie de poyo ó sillar que hay en los zaguanes ó junto á las puertas de las casas, para montar ó apearse de las caballerías con toda comodidad. || La casa que alguno toma interinamente cuando viene de fuera, hasta que establece habitacion permanente.

APEADOR, RA, s. El que apea. || El que hace apeos ó deslindes de tierra.

APEAR, a. Desmontar, poner á pié, bajar á alguno de una caballería, ó de un carruaje. ||Medir, deslindar las tierras, heredades, propiedades, etc., señalando sus lindes, cotos y mojones. || provin. Calzar algun coche ó carro arrimando á la rueda una piedra ó leño para que no ruede. || Arq. Sostener con maderos ó fábricas las partes de un edificio, que se hallan capaces de subsistir, para demoler ó derribar las inmediatas, sean inferiores ó laterales, que por su mal estado es necesario renovar. || Bajar de su sitio algunas cosas, como las piezas de un retablo, de una portada, etc. || fig. Disuadir á alguno de su dictámen ó de su opinion; así se dice: *no pude apearle, está muy aferrado en ello para apearle.* || fig. Sondear, penetrar, profundizar, comprender, abarcar. || Superar, vencer, dominar alguna empresa muy ardua, resolver alguna gran dificultad, etc. || fam. *Apear de su destino á alguno*; desemplearlo. || n. ant. Andar ó caminar á pié.

APEARSE, pron. Desmontarse; es mas usado que el activo. || fig. Disuadirse, desistir de algo, renunciar á un propósito. Con las demas acepciones por pasiva, del activo. || fras. fam. *Apearse por las orejas*; salir con alguna impertinencia, con alguna mala razon, etc., por donde no se esperaba. || Equit. Desmontar de una caballería, echar pié á tierra. || fig. *Apearse de su jumento*; reconocer su error, desistir de un empeño disparatado que carece de razon.

APECHEMA, m. Patol. Fractura del cráneo por retumbo ó contragolpe.

APECHUGADOR, RA, adj. Que apechuga.

APECHUGAMIENTO, m. Accion y efecto de apechugar.

APECHUGAR, n. Dar ó empujar con el pecho; acometer, arremeter ó cerrar pecho á pecho contra alguno. || fig. Atropellar por todo, arrostrar inconvenientes, dificultades, óbices; resolverse, decidirse á alguna cosa, afrontando cuantos obstáculos presenta.

ÁPEDAS, f. pl. Ornit. Golondrinas de mar, que tienen las patas muy cortas. || Entom. Larvas de los insectos que no tienen piés.

APEDAZADOR, RA, adj. Que apedaza.

APEDAZAMIENTO, m. Accion y efecto de apedazar.

APEDAZAR, a. V. DESPEDAZAR. || Echar pedazos, poner ó pegar retazos, remendar, componer.

APEDE, m. Nombre que daban los antiguos á las vasijas que no tenian piés.

APEDERNALADO, DA, adj. ant. Duro como el pedernal, que es ó participa de su naturaleza, material y figuradamente hablando. || fig. Inexorable, implacable, terriblemente inflexible.

APEDGAR, a. ant. Apear ó deslindar términos.

APEDIA, f. Anat. Privacion ó falta de piés.

ÁPEDO ó **ÁPODO**, adj. Que no tiene piés.

ÁPEDOS, m. pl. Ictiol. Pescados de esqueleto huesoso, que carecen de aletas ventrales.

APEDREADERO, m. Sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea.

APEDREADO, DA, adj. ant. Lo manchado, matizado ó salpicado de varios colores. || Dícese del rostro picado de viruelas.

APEDREADOR, RA, s. y adj. Que apedrea.

APEDREAMIENTO, m. Accion y efecto de apedrear.

APEDREAR, a. Tirar, lanzar, despedir, disparar ó arrojar piedras. || Lapidar, matar á pedradas. Especie de tormento antiguo, usado por el mismo Moises. || Agr. Granizar, destruir, asolar el granizo los sembrados, etc. Dícese cuando graniza con espantosa fuerza. || Echar á perder cualquier cosa, en un lenguaje muy vulgar.

APEDREARSE, pron. Tirarse ó dispararse piedras mutuamente los chicos ó las personas. || Destruirse, arruinarse, asolarse, devastarse, perderse lastimosamente los viñedos, los árboles frutales, las mieses, etc., padecer daño las cosechas azotadas por la piedra. || Con las demas acepciones por pasiva, del activo.

APEGADAMENTE, adv. de mod. Con apego, de una manera apegada.

APEGADO, DA, adj. Adicto, adherido, afecto, aficionado, etc., á alguno.

APEGAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de pegar una cosa con otra. || ant. fig. V. APEGO.

APEGARSE, pron. Tener mucho apego ó inclinacion á alguna cosa; aficionarse, adherirse en gran manera á algun objeto, etc. || ant. V. PEGARSE, por comunicarse una cosa con otra.

APEGO, m. Aficion ó inclinacion particular. || Por ext. Cariño, amor, ternura, pasion por algo.

APEIBEA, f. Bot. Los caribes dan este nombre á un género de tiliáceas, árbol ó arbusto de la América ecuatorial, con cuya madera, frotándola, encienden lumbre los galibis.

APEINAZADO, DA, adj. Carp. Que tiene peinazo ó está hecho con él.

APELA, f. Patol. Defecto de piel, segun Linneo y Vogel, que con esta palabra han formado un género de enfermedad.

APELABLE, adj. Que puede ser apelado, que no tiene el pelo de color muy raro para que haya gran dificultad en encontrar otro igual, hablando de las caballerías de tronco con particularidad. || For. Se dice de la sentencia que admite apelacion.

APELACION, f. Accion y efecto de apelar. || For. El acto de apelar. = fras. for. *Dar por desierta la apelacion*; declarar el juez ser pasado el término en que el apelante debió llevar la causa al tribunal superior, con arreglo á la ley. = *Desamparar la apelacion*; no seguir uno la que interpuso. = *Interponer apelacion*; apelar para ante juez superior de la sentencia dada por el inferior. = *Mejorar la apelacion*; fundarla ante el superior despues de haber apelado ante él, representado el agravio que se siente en algun auto dado por el inferior. || fras. fam. *No haber ó no tener apelacion*; no haber remedio ó recurso en alguna dificultad, aprieto, apuro, etc.|| Dialéc. Aplicacion del significado formal de un término al de otro, ó declaracion específica sobre la inteligencia y expresion formal del sentido de las palabras dudosas de una oracion, que pueden tener significacion distinta, como: *Jaime es un hombre grande.* En cuya oracion lo *grande* puede entenderse en estatura ó sabiduría. ||*Apelacion desierta.* For. La que despues de interpuesta, es desamparada por el apelante.

APELADO, DA, adj. Dícese de las caballerías que tienen el pelo del mismo color.

APELADOR, RA, s. V. APELANTE.

APELAMBRADOR, m. Art. El que apelambra.

APELAMBRAR, a. Meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva, para que pierdan el pelo. Es voz de curtidores.

APELANTE, part. act. de *apelar*. || s. La persona que apela.

APELAR, a. y n. For. Pedir apelacion, recurrir al juez ó al tribunal superior para que anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior. || fam. Dirigirse á los sentimientos de alguno, reclamar, esperar algo de él, invocarle, etc. || fig. Echar mano de algun medio, recurrir á cualquier expediente, buscar remedio para alguna necesidad ó trabajo; arbitrarse ó ingeniarse discurriendo medidas oportunas. || Veter. Ser de un mismo pelo, esto es, del mismo color ó muy semejantes los caballos ó mulas. || fras. fig. *Apelar una cosa á otra*; recaer una cosa sobre otra ó referirse á ella.

APELATIVO, VA, adj. Gram. Calificacion que se aplica al nombre comun que conviene á todos los individuos de una especie, como hombre, caballo, cada cual en la suya: por contraposicion al nombre propio, que denota el determinado individuo, como Rodrigo, Babieca, etc.

APELDADO, DA, adj. Prófugo, fugitivo.

APELDAR, n. ant. fam. Escaparse, huir, fugarse. Úsase ordinariamente con el pronombre *las* pospuesto, y es vulgarísimo, tanto como *tocarselas*, etc.

APELDE, m. ant. Huida, fuga, escape.

APELMAZADO, DA, adj. Duro, compacto.

APELMAZADOR, RA, s. y adj. Que apelmaza.

APELMAZADURA, f. Accion y efecto de apelmazar.

APELMAZAR, a. Comprimir, estrechar, compactar, hacer que alguna cosa este menos esponjada, blanda ó hueca de lo que se requiere para su uso. Úsase tambien como pronominal.

APELO, m. Cir. Nombre dado á los sugetos cuyo prepucio no cubre el glande.

APELLADO, DA, adj. Que tiene forma de pella.

APELLAR, a. Curt. Untar y adobar la piel sobándola, para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere comunicar.

APELLIDADOR, RA, adj. El que apellida.

APELLIDAMIENTO, m. Accion y efecto de apellidar.=ant. V. APELLIDO.

APELLIDAR, a. Denominar, llamar, nombrar alguno por su apellido ó sobrenombre. || Poner apellidos, nombres, motes, etc. || Aclamar, proclamar, levantar la voz por alguno, ó alguna cosa, repetidas veces. || Convocar, llamar gente para alguna expedicion de guerra.

APELLIDARSE, pron. Llamarse, designarse, anunciarse uno por su apellido ó nombre. || Apropiarse algun apellido, sobrenombre, título ó dictado || Con las demas acepciones por pasiva, del activo.

APELLIDO, m. El sobrenombre que tiene algun sugeto, y lo distingue por su casa ó linaje, etc.: v. g. Hurtado, Álvarez, Miranda, Pérez, Domínguez, etc. || El nombre, la designacion ó calificacion particular que se da á varias cosas. || Renombre ó epíteto, título ó dictado. || Convocacion, llamamiento de guerra. || prov. Arag. For. Causa ó proceso que de suyo traiga cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en él todos cuantos quieran. || ant. La seña que se daba á los soldados para aprestarse á tomar las armas. || ant. Clamor ó grito. || ant. V. INVOCACION.

APELLIOTES, m. Mar. Voz griega y nombre que los antiguos naturales de aquel país daban á uno de los doce vientos que únicamente distinguieron en el círculo entero del horizonte, situándolo á la parte oriental entre el *Euro* y el *Cecias* ó *Mese*. Tambien le llamaron *epiliotes*; y Terréros le denomina *apeliotes*, castellanizando la voz griega.

APENACHADO, DA, adj. Que tiene penacho, que corresponde al penacho ó tiene su forma.

APÉNAS, adv. de mod. Con dificultad, escasamente, difícilmente. || Luego, al punto ó en el momento que, no bien, etc. || Casi: v. g. *apénas hay gente*; casi no hay gente, hay muy poca: *apénas veo*; casi no veo. Esta acepcion tan usual no está, sin embargo, autorizada por la Academia. Ni tampoco otra parecida del lenguaje fam. irón.: v. g. *apénas te has mojado, y vienes chorreando*; *pues, digo, apénas tiene humos, apénas se da tono*, etc.; frases todas significativas de lo contrario que, aunque en estilo zumbon, aparentan expresar.

APENDENCIA, f. ant.V. PERTENENCIA, por lo que es accesorio ó dependiente. Usábase mas comunmente en plural. (Acad.) Nos parece que todas estas señas convienen mas, en sentido análogo, á la palabra DEPENDENCIA. V. aquella y esta.

APÉNDICE, m. Adicion, añadidura, suplemento ó cosa equivalente que se hace á alguna obra, á algun tratado ó cosa parecida. || Por ext. Se aplica á varios objetos que tienen cierta analogía con el significado de esta voz. || Anat., Fis., Zool. y Bot. Toda parte saliente que parece ser añadidura, aumento ó prolongacion de otra parte principal.

APENDICIFORME, adj. Parecido á un apéndice, que tiene su forma.

APENDICULADO, DA, adj. Que tiene uno ó mas apéndices. || Bot. Que tiene algun órgano accesorio ó cosa que completa su estructura. || Zool. *Ano apendiculado*; el que termina por un apéndice en los insectos.

APENDICULADOS, m. pl. Zool. Género de infusorios, que comprende los que estan provistos de partes salientes ó apéndices.

APENDICULAR, adj. Que tiene el carácter de apéndice. || m. pl. Bot. *Apendiculares*; familia de musgos dicotiledóneos.

APENDIGASTRO, adj. Zool. Que tiene el abdómen en forma de apéndice.

APENDIZADO, DA, adj. V. APENDICULADO.|| m. pl. Zool. *Apendizados*; orden de animales gimnógenos, que comprende los que tienen extremidades salientes, como pelos, cuernos, cola, etc.

APENÚLEA, f. Bot. Género de campanuláceas, que comprende varias especies del antiguo continente.

APEO, m. Deslinde y demarcacion de algunas tierras ó heredades, y el instrumento jurídico de este acto. || Arq. Armazon de madera que se hace para sostener las partes superiores y firmes de un edifi-

cio, cuando es necesario renovar las inferiores. || fras. fam. y burl. *Vaya un apeo! qué apeo!* etc. Vaya una facha! qué apunte! etc.

APEONAR, n. Andar á pié y aceleradamente; lo que por lo comun se entiende de las aves, y en especial de las perdices.

APEPSIA, f. Med. Mala digestion.

APERADOR, m. prov. And. El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. || El que compone y adereza los carros y galeras.

APERAR, a. Componer, aderezar y hacer todo género de carros, galeras, y otros aparejos para el acarreo y trajino del campo; ejercer el oficio de aperador.

APERCIBIMIENTO, m. Accion y efecto de apercibir.

APERCIBIDOR, RA, adj. Que apercibe.

APERCIBIR, a. Prevenir, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. || Amonestar, advertir, avisar, prevenir. || For. Requerir el juez á alguno conminándole para que proceda segun le está ordenado.

APERCIBIRSE, pron. Prevenirse, prepararse, armarse de cautela, ponerse en guardia, en expectativa, etc.

APERCIBO, m. ant. Prevencion, preparacion, disposicion, medida.

APERCION, f. ant. V. ABERTURA.

APERCOLAR, a. fam. Coger, agarrar ó asir, prender, sujetar ó asegurar por el cuello á alguno. || fig. fam. Coger algo de prisa y como á hurtadillas. || fam. Acogotar, matar á alguno traidoramente.

APÉREA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

APERIADES, m. com. Cuadrúpedo de Buenos-Aires.

APERIANTÁCEO, EA, adj. Bot. Que carece de perianto. = f. pl. *Aperiantáceas*; familia de plantas cicádeas, desprovistas de perianto.

APERISTÁTON, m. Patol. Voz usada por Galeno para designar una úlcera de mucha extension, que ni es de mala naturaleza, ni dolorosa.

APERISPERMADO, DA, adj. Que carece de perisperma, hablando del embrion ó de una semilla.

APERISTÓMIDAS, f. pl. Bot. Musgos cuyas cápsulas tienen el orificio desnudo ó sin peristomo.

APERISTÓMIDO, DA, adj. Bot. Que carece de peristomo.

APERITIVO, VA, adj. Med. Que facilita la digestion y secrecion, ó favorece el curso de los líquidos del cuerpo humano; desobstruente. Se aplica á los remedios que tienen virtud para abrir las vías.

APERITORIO, m. Tecn. Planchuela que sirve para igualar los alambres, colocada delante del torno en que se empuntan los alfileres.

APERLADO, DA, adj. De color de perla, ó que se le parece de cualquier modo.

APERNADOR, RA, adj. Que apierna.

APERNAR, n. Asir ó agarrar el perro por las piernas á alguna res.

APERO, m. Agr. El conjunto de los instrumentos y demas cosas necesarias para el desempeño de la labranza. || Por ext. El conjunto de los instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio. En ambas acepciones se usa comunmente en plural. || V. MAJADA, entre pastores. || ant. El rebaño ó hato de ganado.

APERREADOR, RA, s. y adj. fam. Que aperrea.

APERREAMIENTO, m. Accion y efecto de aperrear.

APERREAR, a. Echar á alguno á los perros bravos para que le maten y despedacen. || fig. fam. Afanar, fatigar, hostigar cruelmente á alguno.

APERREARSE, pron. Afanarse mucho, darse muy malos ratos, etc., por alguna cosa.

APERRILLAR, a. Entre cazadores es preparar el arma; amartillarla.

APERSONAMIENTO, m. Accion y efecto de apersonarse.

APERSONARSE, pron. ant. Mostrar gentileza, garbo, gallardía; ostentar, lucir la persona, pavonearse. || For. Presentarse como parte en algun negocio el que por sí ó por otro tiene interes en él. || Acercarse personalmente á algun sugeto para conferenciar con él. || V. PERSONARSE.

APERTORIO, m. Cir. Nombre de un instrumento destinado á dilatar el orificio de la matriz, y hacer mas fácil la salida del feto.

APERTURA, f. V. ABERTURA. || Polít. El acto de abrir las Córtes. || Se usa tambien en lo forense y en los cuerpos literarios.

APESADUMBRADOR, RA, adj. Que apesadumbra.

APESADUMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de apesadumbrar y apesadumbrarse.

APESADUMBRAR, a. Dar, causar, ocasionar, motivar, originar, acarrear pesadumbre, comunicarla, infundirla, llenar de sentimiento, apesarar, afligir, contristar, desconsolar.

APESADUMBRARSE, pron. Llenarse de pesadumbre, afectarse dolorosamente, etc.

APESARADAMENTE, adv. de mod. ant. Con pesar, de una manera apesarada.

APESARADO, DA, adj. Triste, apesadumbrado.

APESGAMIENTO, m. Accion y efecto de apesgar.

APESGAR, a. ant. Hacer peso ó agobiar á alguno.

APESGARSE, pron. ant. Agravarse, ponerse muy pesado.

APESTADO, DA, adj. fras. fam. *Estar apestado de alguna cosa*; estar harto, saciado, hastiado de ella, por haber extraordinaria abundancia de lo mismo; así se dice: *la plaza está apestada de verduras, etc.* || adj. Atacado de peste.

APESTADOR, RA, adj. Que apesta.

APESTAMIENTO, m. Accion y efecto de apestar y apestarse. || V. PESTE.

APESTAR, a. Causar, pegar, introducir, comunicar la peste. || n. Heder, arrojar, despedir muy mal olor. Suele usarse como neutro en las terceras personas. || fig. Corromper, viciar, estragar, malvar. || fig. y fam. Fastidiar, incomodar, molestar, causar mucho enfado ó disgusto.

APESTARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

APETÁLEAS ó **APÉTALAS**, f. pl. Bot. Nombre de una porcion de divisiones de plantas, que comprenden las dicotiledóneas apétalas.

APETALIA, f. Bot. Estado de una planta cuyas flores carecen de pétalos.

APETALÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores sin pétalos.

APÉTALO, LA, adj. Bot. Desprovisto de pétalos.

APETECEDOR, RA, s. y adj. Que apetece.

APETECER, a. Desear, tener gana ó apetito de alguna cosa, anhelarla, ansiarla, codiciarla, segun la mayor ó menor vehemencia del apetecimiento.

APETECIBLE, adj. Digno de ser apetecido.

APETECIMIENTO, m. Accion y efecto de apetecer. || V. APETITO.

APETENCIA, f. Gana de comer, buen apetito. || El movimiento natural que inclina al hombre á desear ó apetecer alguna cosa. || fam. Deseo, anhelo, ansia, envidia.

APETITE, m. ant. Salsa ó sainete para excitar el apetito; condimento, guiso ó aderezo especial.

APETITIVO, VA, adj. Propio para apetecer. Se aplica á la virtud, potencia ó facultad de apetecer. || V. CONCUPISCIBLE. || V. APETITOSO.

APETITO, m. Deseo, anhelo, ansia de algo, pasion por algo, movimiento vehemente del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. || Gana de comer. || Concupiscencia. || fig. Lo que excita el deseo de alguna cosa.

APETITOSO, SA, adj. Sabroso, gustoso, que abre, llama ó excita el apetito. Se usa tambien en el sentido figurado. || ant. El que apetece. || ant. El que sigue sus apetitos.

APEZONADO, DA, adj. Bot. Lo que está pendiente de un pezon: dícese de las flores.

APEZUÑADO, DA, adj. Que se parece á una pezuña; que la tiene.

APEZUÑAR, n. Hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer mas fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso.

API, f. Hig. Nombre de una especie de manzana que, aunque muy agradable al gusto, tiene la carne muy dura, siendo por esta razon poco á propósito para estómagos débiles.

APIADADAMENTE, adv. de mod. Con piedad, de una manera compasiva.

APIADADOR, RA, s. ant. V. PIADOSO.

APIADAR, a. ant. Mirar ó tratar con piedad, causar compasion. (Acad.) Es decir que tratar con piedad á alguno, equivale á causarle compasion, siendo este el que la ha causado. No creemos que semejante verbo pueda ser activo, ni tener otra significacion que en tercera persona y como neutro: v. g. *es cosa que apiada*; que lastima, enternece, conmueve, desconsuela, aflige, causa ó inspira compasion, etc.

APIADARSE, pron. Compadecerse, tener piedad; enternecerse, conmoverse, dolerse, etc.

APIARADERO, m. La cuenta y cómputo que hace el ganadero ó su mayoral, del número de cabezas que componen cada rebaño ó piara, pasándolas por el contadero.

APIÁRIDAS, f. pl. Entom. Familia de himenópteros melíferos, dividida en dos tribus, la de los apiaritas y la de los meliponitas.

APIARIO, IA, adj. Entom. Que se parece á una abeja. || m. pl. *Apiarios*; familia de insectos himenópteros.

APIARITAS, f. pl. Tribu del órden de los himenópteros, establecida en la familia de las apiáridas.

APIASTRO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas. V. TORONJIL.

APICAL, m. Entom. Nombre dado á las areolas que terminan á la punta del ala de los insectos. || adj. Que concierne á la cima de alguna cosa, á su parte superior.

APICARARSE, pron. Hacerse pícaro, adquirir hábitos ó procederes de tal, pervertirse, viciarse, malvarse, perderse, etc. || fam. Volverse picarillo, maliciosillo; descubrir, desarrollar, desenvolver un carácter picaresco, en sentido cariñosamente figurado.

ÁPICE, m. El extremo superior ó la punta de alguna cosa; vértice. || fig. Partícula, molécula imperceptible de algun cuerpo, punto sutilísimo, átomo, etc., la mínima parte de alguna cosa. || fig. Quid, ítem, ergo de una dificultad, núcleo de un argumento, lo mas arduo, espinoso, peliagudo ó delicado de una cuestion. || fras. fam. *Estar en los ápices*; entender perfectamente una cosa, saber todas sus menudencias hasta la mas mínima.

APÍCEO, EA, adj. Bot. Que se termina en punta.

ÁPICES, m. pl. Mat. Cifras ó caractéres inventados por los pitagóricos para designar los números; guarismos pitagóricos. || Bot. Nombre dado por los botánicos antiguos á las anteras de los estambres.

APICICORVO, VA, adj. Que está encorvado en la punta ó extremidad.

APICIFLOR, adj. Bot. Que tiene flores terminales.

APICILIARIO, IA, adj. Bot. Que está colocado en el vértice del órgano de una planta.

APICNO, adj. Mús. gr. Denominacion de los sonidos llamados tambien estables, como el hiperboleon neto y otros.

APICRO, m. Bot. Género de plantas liliáceas.

APICULADO, DA, adj. Hist. nat. Que está provisto, que tiene alguna puntita.

APICULTOR, m. El que cuida de las abejas.

APICULTURA, f. Cultivo ó cuidado de las abejas.

APÍFERO, RA, adj. Que contiene abejas.

APIFORME, adj. Que tiene forma de abeja.

APÍGEO, adj. m. Mar. Epíteto dado en Levante á un bastimento de vela latina, que tiene bastante cala para navegar, aunque carece de línea de carga.

APILADA, adj. f. V. CASTAÑAS PILONGAS.

APILADO, DA, adj. Que tiene forma de pila.

APILADOR, RA, adj. Que apila. || s. El que apila la lana en los esquileos.

APILAMIENTO, m. Accion y efecto de apilar. || V. PILA.

APILAR, a. Amontonar, hacinar, aglomerar, sobreponer, colocar unas cosas encima de otras formando pila ó monton.

APILARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo.

APILEPSIA, f. ant. Med. V. APOPLEJÍA.

APIMPOLLADO, DA, Parecido á un pimpollo.

APIMPOLLARSE, pron. Echar pimpollos las plantas, cubrirse de pimpollos.

APINELA, f. Bot. Género de la familia de las umbelíferas.

APIÑADO, DA, adj. Lo que es de figura piramidal, semejante á la de la piña.

APIÑADOR, RA, adj. Que apiña.

APIÑADURA, f. ant. V. APIÑAMIENTO.

APIÑAMIENTO, m. Accion y efecto de apiñar.

APIÑAR, a. Juntar, unir, agrupar, estrechar mucho unas cosas con otras; poner en forma ó á manera de piña.

APIÑARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo. || Reunirse, juntarse, estrecharse unos con otros ocupando el menor espacio posible.

APIÑEL, f. Planta de la familia de las aristoloquias, que crece en América. Aseguran que sirve para preservarse de las culebras.

APIO, m. Bot. Planta que crece hasta la altura de dos piés; el tallo es grueso, lampiño, hueco, asurcado y ramoso; las hojas son de ocho á diez pulgadas de largo y hendidas; las flores pequeñas y blancas, colocadas en forma de parasol. Se cultiva, y aporcado, se come en ensalada. — *caballar ó equino*; planta diurética semejante al apio comun; sus hojas salen de tres en tres y de un mismo punto sobre el tallo; sus semillas tienen tres nervios á lo largo. — *de ranas*. V. RANÚNCULO.

APIOCARPO, m. Bot. Género de la familia de los musgos aploperistomados.

APIOCERA, f. Entom. Género de dípteros aplóceros de Nueva-Holanda.

APIOCRÍNIDOS, m. pl. Zool. Familia del órden de los crinóides equinodermis, género de políperos.

APIOLADOR, RA, s. y adj. Que apiola.

APIOLADURA, f. Accion y efecto de apiolar.

APIOLAR, a. Poner la pihuela. || Atar un pié con el otro, de un animal muerto. || fig. y fam. Prender, echar el guante á alguno. || fig. y fam. Apercollar, asesinar, matar.

APION, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros. || Biog. Célebre gramático de Alejandría, que nació en Egipto.

APIÓNIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á un apion. || m. pl. *Apiónidos*; familia de insectos coleópteros ortóceros.

APIOPTERINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

APIOS, m. Bot. Especie de planta euforbiácea, cuya raíz tuberosa tiene la figura de una pera. || Mat. inéd. Con esta voz designan algunos autores una bebida insípida, ó un alimento poco sabroso.

APIOSPORINO, NA, adj. Bot. Que se parece al apiosporo.

APIOSPORO, m. Bot. Género de hongos perisporiados.

APIRENO, NA, adj. Bot. que carece de granos ó semillas.

APIRÉTICO, CA, adj. Med. Que no tiene fiebre.

APIREXIA, f. Med. Ausencia, suspension ó cesacion de la fiebre.

APIRI, m. Min. prov. Per. y Bol. El operario que saca á la entrada de la mina el mineral que han arrancado los barreteros.

APIRINA, f. Quím. Álcali extraido del fruto del cocotero.

APIRITA, f. Miner. Especie de turmalina roja, la mas resistente al fuego.

APIRO, RA, adj. Quím. y Miner. Cuerpo refractario que resiste á la accion del fuego como el amianto.

APIROCIO, m. Farm. Nombre que algunos autores dieron al azufre.

APIROMELA, f. Especie de sonda.

APIRÓPEDOS, m. pl. Entom. Clase de insectos articulados, que tienen muchos piés.

APIS, m. Mit. Nombre dado por los Egipcios á un dios-buey, que era de sus mas célebres divinidades, en quien suponian encarnada el alma de Osiris. || Astr. Constelacion del hemisferio meridional,

compuesta de cuatro estrellas de quinta magnitud; se llama tambien *abeja*.

APISITOS, m pl. Zool. Grupo de la familia de los melíferos apiarios.

APISONADOR, RA, adj. Que apisona.

APISONAMIENTO, m. Accion y efecto de apisonar.

APISONAR, a. Apretar, oprimir, aplastar, aplomar, aplanar con pison la tierra ú otras cosas. Todavía recordamos la repugnante operacion de *apisonar* los muertos á medio enterrar cuando se les daba sepultura en las iglesias.

APISONARSE, pron. Ser apisonado.

APISTO, m. Ictiol. Género de peces percóides escorpinos.

APITES, m. Hig. Voz griega que significa la cidra hecha con peras.

APITONAMIENTO, m. Accion y efecto de apitonar.

APITONAR, n. Empezar á descubrir los pitones los que crian cuernos. (Acad.) Para evitar la ambigüedad que presenta esta definicion debe suplirse la palabra *animales*, diciendo: empezar á descubrir los pitones los *animales* que crian cuernos. Mas claro: comenzar á descubrirse, salir ó apuntar los pitones en los animales cornudos, ó dotados de cornamenta. || Agr. Abotonar, empezar los árboles á brotar, arrojar ó producir sus botones ó renuevos. || a. Romper con la punta, piton ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves rompen con el pico la cáscara de los huevos. || fig. y fam. Poner pitones, poner los cuernos á alguno.

APITONARSE, pron. fig. y fam. Repuntarse, agriarse, zaherirse de palabras, decirse mutuamente cosas ó expresiones picantes, amargas, ofensivas.

APIUS, m. Entom. Seccion de insectos coleópteros tetrámeros del género apion.

APÍVORO, RA, adj. Que devora las abejas, ó se alimenta de tan útiles y laboriosos insectos.

APLACABLE, adj. Susceptible de ser aplacado, que puede aplacarse.

APLACACION, f. ant. V. APLACAMIENTO.

APLACADOR, RA, s. y adj. Que aplaca.

APLACAMIENTO, m. Accion y efecto de aplacar.

APLACAR, a. Suavizar, apaciguar, calmar, templar, mitigar, amansar, ablandar. || Desenojar, serenar, sosegar, tranquilizar.

APLACARSE, pron. Calmarse, ceder, cesar en la fuerza de la irritacion, del dolor, etc. || Desenojarse, tranquilizarse, etc.

APLACENTAR, a. ant. Dar placer, contento, gusto.

APLACENTERÍA, f. ant. fam. V. PLACER.

APLACER, n. ant. Agradar, contentar, complacer. Tambien se usaba como recíproco.

APLACERADO, DA, adj. Mar. Dícese del fondo del mar llano y de poca profundidad; y de la costa ó playa, isla ó bajo que tiene placeres en sus inmediaciones.

APLACIBLE, ant. V. AGRADABLE.

APLACIMIENTO, m. ant. Complacencia, placer, gusto, gozo, deleite. || ant. Agrado.

APLAGAR, a. ant. V. PLAGAR y LLAGAR.

APLANADERA, f. Instrumento de piedra, de madera ú otra materia, con que se aplana algun suelo, terreno, etc.; especie de pison.

APLANADOR, RA, s. y adj. Que aplana.

APLANAMIENTO, m. Accion y efecto de aplanar ó aplanarse.

APLANAR, a. Allanar, igualar, poner plana ó llana alguna superficie. || fig. Aplomar, aplastar, hundir. Adviértase que no admitimos sinónimos absolutos, sino palabras semejantes ó relativamente análogas. || fam. Dejar á otro pasmado, suspenso, atónito con alguna salida ó novedad inesperada.

APLANARSE, pron. Caerse á plomo, venirse al suelo ó abajo algun edificio; hundirse, aplomarse, desplomarse.

APLANCHADO, DA, m. El conjunto de ropa blanca que debe ser planchada ó lo ha sido ya. || El acto y efecto de planchar; como se infiere de la frase: *el sábado es dia de aplanchado, etc.* En ambas acepciones se usa mas *planchado*.

APLANTILLADO, DA, adj. Que tiene plantilla.

APLANTILLAR, a. Cant. y Carp. Igualar, proporcionar, adecuar ó ajustar una piedra, madero ó tabla á la plantilla, medida ó patron.

APLASMAR, n. ant. Blasfemar, decir mal de una persona.

APLASTADO, DA, adj. Conchil. Que es mas ancho que alto. || Entom. m. Grupo de insectos. || Zool. V. COMPRIMIDO.

APLASTADAMENTE, adv. de mod. De una manera aplastada, en forma de plasta.

APLASTADOR, RA, adj. Que aplasta.

APLASTADURA, f. V. APLASTAMIENTO. || V. PLASTA.

APLASTAMIENTO, m. Accion y efecto de aplastar. || V. PLASTON.

APLASTAR, a. Hacer una plasta de lo que ántes tenia regular figura; reducir á informe masa cualquier cosa aplomándola ó comprimiéndola extraordinariamente. || fig. y fam. Convencer, persuadir, razonar á lo bárbaro; dejar á uno confuso, hecho una pieza, sin saber qué hablar ó responder, como se ve en la frase: *silogismos hay en* Bárbara, *que si no concluyen... aplastan.*

APLASTARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo.

APLAUDIDOR, RA, s. y adj. Que aplaude.

APLAUDIR, a. Rendir, tributar, prodigar aplausos; celebrar, ponderar, encomiar, ensalzar con dichos ó con hechos, con voces ó palmadas, con bravos ó excéntricas demostraciones de júbilo, de entusiasmo, etc., á una ó mas personas, á una ó mas cosas. || Alabar, elogiar, poner en las nubes el mérito ó circunstancias de alguno, etc. || Aprobar, reconocer por buena alguna accion: v. g. *aplaudo vuestra honrosa determinacion; ese paso será aplaudido por todos los hombres de bien.*

APLAUDIRSE, pron. Ser aplaudido; celebrarse á sí mismo, ó mutuamente.

APLAUSO, m. Accion y efecto de aplaudir. || Aprobacion ó alabanza pública con demostraciones de alegría. || Encomio particular, alabanza privada de un sugeto á otro.

APLAYAR, n. Salir el rio de madre, desbordándose y extendiéndose por los campos.

APLAZADOR, RA, adj. Que aplaza.

APLAZAMIENTO, m. Accion y efecto de aplazar.

APLAZAR, a. Convocar, llamar, citar para tiempo y sitio determinados, señalar uno ó mas plazos. || Diferir, dejar para despues, para otro dia, para mas adelante. Esta acepcion tan usual no ha sido adoptada por la Academia. Sin embargo nada mas comun que: *aplazar una cuestion, una contestacion, etc.*

APLAZARSE, pron. Convocarse, citarse. || Diferirse.

APLEBEYAMIENTO, m. Accion y efecto de aplebeyar.

APLEBEYAR, a. Envilecer los ánimos, hacerlos bajos como los de la ínfima plebe. (Acad.) Esta definicion, ademas de ser falsa, está fundada en un supuesto calumnioso; pues supone dotados de sentimientos bajos á todos los individuos que componen esa gran mayoría social que llaman *populacho*, que en el sentido de la Academia es sinónimo de ínfima plebe. La verdadera significacion de este verbo es: hacer plebeyo á alguno que era noble, reducirle á la condicion de tal, quitarle la nobleza; destituir, desposeer, exonerar, despojar de los títulos, privilegios, exenciones, etc., que constituian la caprichosa denominacion jerárquica, en cualquiera de los pasos de la escala social.

APLEBEYARSE, pron. ant. Hacerse plebeyo, desennoblecerse, ingresar en las honrosas filas del pueblo, renegar de la quijotesca aristocracia.

APLECTA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

APLECTRO, m. Género de coleópteros tetrámeros. || Bot. Género de plantas melastomáceas.

APLEGAR, a. ant. Allegar ó recoger. || prov. Arag. Arrimar ó llegar una cosa á otra. || V. PLEGAR.

APLESION, m. Ictiol. Primera division del género etcostomo.

APLESTIA, f. Med. ant. Hambre canina, voracidad.

APLEURIA, f. Anat. Agenesia parcial, en la que faltan las pleuras.

APLEURO ó APLEUROS, adj. Patol. Que está privado de costillas.

APLICABILIDAD, f. Cualidad de lo aplicable.

APLICABLE, adj. Susceptible de ser aplicado, que puede recibir ó admite aplicacion, que puede aplicarse.

APLICACION, f. Accion y efecto de aplicar y de aplicarse. || El esmero, diligencia, solicitud, cuidado con que se hace alguna cosa. || La aficion decidida al estudio, y la constancia, perseverancia, asiduidad, ahinco ó empeño con que se abraza ó emprende cualquier trabajo mental. || fras. fam. *Tomar una cosa con aplicacion*; emprenderla con valor, con brio, etc. || For. *Aplicacion de bienes á hacienda.* V. ADJUDICACION. || Accion por la cual el alma se inclina á un objeto ántes que á otro, y ejerce sobre él sus cualidades. || Uso que se hace de una ciencia ó de sus principios, con el objeto de estudiar sobre otra ó perfeccionarla. La *aplicacion* de la química es de gran provecho en todas las artes. || Destino, empleo que se da á una cosa, como cuando se hace la *aplicacion* de una cantidad á tal objeto determinado. || Teol. La accion por la cual el Salvador ó su santa Iglesia nos trasfiere todos los merecimientos de su vida, pasion y muerte.

APLICADERO, RA, adj. ant. Lo que se puede ó debe aplicar á alguna cosa.

APLICADO, DA, adj. Que tiene aplicacion. || Estudioso.

APLICADOR, RA, adj. Que aplica.

APLICAR, a. Arrimar una cosa á otra. || fig. Adaptar, apropiar, adecuar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento ó doctrina: v. g. *aplicar el cuento, la anécdota, la moraleja.* || fig. Atribuir, acumular, achacar ó imputar á otro cualquier hecho ó dicho. || For. Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez. || Dedicar ó destinar alguno á tal carrera, profesion, ejercicio ú oficio, etc., hablando de estas cosas. || Med. Poner en contacto con cualquier parte de la periferia del cuerpo un medicamento, apósito, instrumento, etc., por oposicion á *administrar*.

APLICARSE, pron. Tener grande aplicacion, poner notable diligencia y esmero en ejecutar alguna cosa, especialmente en estudiar. || Dedicarse á algun estudio, carrera ó ejercicio. || fig. Ingeniarse, ó darse buena maña para buscar la vida. || Con las demas acepciones, por pasiva, del activo.

APLICATA, f. Med. Voz que se ha empleado para designar, entre las cosas que componen la materia de la higiene, aquellas que se aplican á la superficie del cuerpo, como vestidos, etc.

APLICATIVO, VA, adj. Bot. Epíteto dado á las partes aplicadas una cara con otra no plegándose.

APLIDIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

APLIDO, m. Zool. Género de moluscos acidios.

APLISIA, f. Género de moluscos gasterópodos.

APLISIÁCEO, EA, adj. Mol. Que se parece á la aplisia.

APLISIÁCEOS, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos pematobrancos, que tiene por tipo el género aplisia.

APLISIFORME, adj. Mol. Que tiene la forma de la aplisia.

APLITA, f. Geol. Nombre de una roca compuesta de cuarzo y de feldespato, abundantísima en Dalecarlia.

APLITES, f. pl. Zool. Primer sub-género del género lepomis.

APLOCENTRO, m. Ictiol. Género de pescados corifenos.

APLÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene antenas ó cuernos simples. = m. pl. *Aplóceros*; familia de insectos dípteros.

APLOCNEMA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros malacordermos.

APLOCNENIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros longicórneos.

APLODÁCTILO, m. Ictiol. Género de pescados.

APLODERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

APLODON, m. Bot. Género de musgos. || Hist. nat. Especie de concha terrestre.

APLODONTIA, f. Mam. Especie de marmota.

ÁPLOE, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros de las Indias orientales.

APLOFILON, m. Bot. Especie del género ruda que tiene las hojas simples.

APLOMADO, DA, adj. Que tiene color de plomo, ó tira á él. || Miner. Que está mezclado con plomo. Entre libreros se da este epíteto á una composicion de lápiz, plomo, cola y agua, que sirve para jaspear los libros. || fig. Que es pesado como el plomo.

APLOMADOR, RA, adj. Que aploma.

APLOMAMIENTO, m. Accion y efecto de aplomar ó aplomarse. || Desplome, hundimiento de un edificio, etc.

APLOMAR, a. ant. Oprimir con el mucho peso. (Acad.) No creemos que haya caducado en esta acepcion. || Desplomar hundir, aplastar, derruir, derribar. No creemos tampoco que esta otra sea impropia, aunque no autorizada por aquella corporacion. || Arq. Poner ó colocar las cosas perpendicularmente. || Albañ. Examinar con la plomada si las paredes que se van construyendo, están perpendiculares ó á plomo. || n. Guardar bien la perpendicular.

APLOMARSE, pron. Desplomarse, caerse á plomo algun edificio, alguna cumbre ó eminencia, aplanarse, hundirse, venir al suelo. || Con las demas acepciones por pasiva, del activo. || fig. y fam. Ir teniendo ó tomando aplomo, pulso, juicio, gravedad, criterio; ir sentándose la cabeza de alguno, adquirir solidez, etc. Aunque de poco uso, mas de cuatro veces hemos oido esta acepcion, en frases análogas á la que por muestra citaremos: *caballerito, ese cerebro necesita aplomarse*; lo cual no era ciertamente desear que se hiciera una tortilla ó una plasta, sino que madurase adquiriendo aplomo.

APLÓMERO, f. Entom. Género de dípteros bracóceros de Chile.

APLOMIA, m. Zool. Órden de infusorios desprovistos de órganos externos.

APLOMO, m. fig. Pulso, madurez, juicio sólido, detenimiento, prudencia, cordura, tino, tiento, tacto, cuidado, firmeza, razon, etc., segun. La Academia no está por *aplomo*, que ni aun cita siquiera. || Miner. Sustancia mineral terrosa. || V. PLOMADA. || adv. Perpendicularmente.

APLONIS, m. Ornit. Género de aves de las islas de los Amigos en Nueva-Holanda, colocado en la familia de los mirlos.

APLONOMO, s. y adj. m. Miner. Denominacion dada al cristal que presenta las dos mas simples leyes ordinarias.

APLOOMIA, f. (etim. gr. *simple, mosca.*) Entom. Género del órden de los dípteros entomobios.

APLOPAPO, m. Bot. Género de especies que hacen parte de las asterias, originario de la América.

APLOPE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

APLOPERÍSTOMO, MA, adj. Bot. Calificacion de los musgos vestidos de peristomo simple.

APLOPORO, m. Zool. Género de animales del grupo de los tubipóreos, no descrito aun.

APLOPSOS, m. pl. Hist nat. Sub-familia de infusorios gimnexos.

APLOSCELIS, m. Entom. Género de coleópteros trimeros.

APLOSÓNIX, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Java.

APLOSTÁQUIDO, DA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas á modo de espiga simple.

APLÓSTEGO, GA, adj. Mol. De una sola cavidad. = m. pl. Seccion de moluscos cuyas conchas no tienen mas que una cavidad.

APLÓSTOMO, MA, adj. Calificacion zoológica de los animales que tienen simplemente una boca ó una abertura.

APLOTARSO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

APLOTAXIS, m. Bot. Género de la familia de las sausuras.

APLOTOMÍA, f. Cir. Incision simple.

APLUDA, f. Bot. Género de plantas gramíneas andropogóneas.

APLURO, m. Ictiol. Pescado del género de los tirsitos.

APLUSTRO, m. Mol. Nombre dado al género gallardete establecido para la *bulla aplustra.* || Antig. rom. Cataviento ó gallardete que se ponia como adorno en la popa de los buques.

ÁPNEA, f. Med. Suspension de la respiracion.

APNEOLOGIA, f. Med. Tratado de las diferentes especies de ápneas.

APNEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la apneologia.

APNEOSFIXIA, f. Med. Suspension de la respiracion y del pulso.

APNEUMIA, f. Med. Agenesia parcial, caracterizada por la ausencia del pulmon.

APNEUSTIA, f. Med. V. ÁPNEA.

APNOESFIXIA, f. Patol. V. APNEOSFIXIA.

APO, m. Ornit. Nombre dado al género vencejo. || Zool. Género notable de la familia de los branquiópodos crustáceos, caracterizado por la existencia de una gran concha escutiforme. || Bot. Sinónimo de *sesil*.

APOA, m. Zool. Dos animales diferentes llevan este nombre en el Brasil; el uno es una especie de serpiente, el otro cierta clase de pato.

APOBAMA, f. Mat. méd. Nombre que daban los Griegos á cualquier tintura ó infusion que se empleaba como medicamento.

ÁPOCA, f. prov. Arag. For. Carta de pago ó recibo.

APOCADAMENTE, adv. de mod. Con poquedad, parcidad ó parquedad. V. Poco. || ant. Con abatimiento ó apocamiento de ánimo; de una manera apocada.

APOCADO, DA, adj. Débil, tímido, pusilánime, que tiene poco espíritu, etc. Aplícase á las personas sin resolucion, sin carácter enérgico, etc. || Misero, misérrimo, parvífico.

APOCADOR, RA, s. y adj. Que apoca.

APOCALVASO, m. Bot. Goma resinosa dotada de un veneno activísimo, que se saca de una especie de euforbia.

APOCALÍPSIS, f. Rel. Libro misterioso, oscuro, enigmático, profético, revelador de acaecimientos concernientes al porvenir de la Iglesia, y escrito por S. Juan Evangelista en la célebre gruta de la isla de Pátmos, á donde le habia confinado el emperador Domiciano, despues que le viera salir ileso de una tina de aceite hirviendo.

APOCALÍPTICO, CA, adj. Concerniente ó referente al Apocalípsis. || fig. Emblemático, misterioso, equívoco, confuso, ininteligible, etc. || Por ext. Augurador, présago, profético, fatídico, etc.

APOCAMIENTO, m. Poquedad, cortedad, encogimiento ó abatimiento de ánimo. || Accion y efecto de apocar y de apocarse. || Cobardía, amilanamiento, debilidad, pusilanimidad.

APOCAPNISMO, m. Med. Fumigacion de vapores aromáticos.

APOCÁPONO, m. Bot. Árbol venenoso de Madagascar, de cuya almendra se extrae un aceite propio para dar lustre y suavidad al pelo.

APOCAR, a. Minorar, amenguar, disminuir, acortar, reducir á ménos alguna cantidad ú otra cosa. || Achicar, hacer pequeño algun objeto. || fig. Limitar, estrechar, angostar, cercenar, etc. || fig. Abatir, desanimar.

APOCARSE, pron. Humillarse, rebajarse, abatirse, tenerse en poco, etc.

APOCASTASIS, f. Astron. Restitucion ó regreso á la primera forma ó estado. Dícese del curso de los planetas, cuando despues de cierto tiempo vuelven al mismo signo.

APOCATARSIS, f. Med. Purgacion, evacuacion en cualquier sentido.

APOCATÁRTICO, CA, s. y adj. Med. Purgante y purgativo, hablando de remedios, ó sustancias medicinales. = Lo que se refiere á la apocatarsis.

APOCATÁRTASIS, f. Med. Voz usada por Hipócrates para designar el restablecimiento de una cosa, y mas particularmente el de la salud. || ant. Astron. Revolucion periódica por la que vuelven los astros al punto de su salida.

APOCEMETRIA, f. Geom. Arte de medir los objetos distantes.

APOCENISIS, f. Med. Nombre dado á cualquier evacuacion ó flujo mórbido.

APOCILISMA, m. V. ARROPE.

APÓCIMO, m. Bot. Género de plantas de la pentandria diginia de Linneo, de cuyas especies se usan dos en medicina.

APOCINEAS, f. pl. Bot. Familia de [illegible] plantas dicotiledóneas monopé[illegible]ginéas.

[illegible] m. Bot. Género de plantas [illegible], que compren-

de muchas especies, en su mayor parte originarias de América.

APOCIRTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

APOCLASMO, m. Patol. Solucion de continuidad de una parte blanda ó huesosa.

APOCLISIS, f. Falta de apetito, segun Hipócrates.

APOCOLOCINTOSIS, f. Su sentido literal es: recepcion entre las calabazas, con cuyo título escribió Séneca una sátira en que hace relacion del modo que el emperador Claudio quedó convertido en calabaza.

APÓCOPA, f. ant. V. APÓCOPE. || Med. Herida con fractura, en la cual ha sido separada una porcion de hueso.

APOCOPADO, DA, adj. Que contiene, implica, ó envuelve apócope.

APOCOPAR, a. Cometer apócope, usarla, valerse de ella.

APÓCOPE, f. Gram. Figura que consiste en suprimir, quitar ó cercenar alguna letra y aun sílaba del fin de alguna palabra: v. g. *algun*, por alguno; *gran*, por grande; *primer*, *cualquier*, *postrer*, por primero, cualquiera, etc.

APOCRENSIS, f. Fisiol. Voz empleada por Hipócrates como sinónimo de excrecion de la saliva, y de expectoracion.

APÓCREOS, m. Liturg. Nombre dado en la Iglesia griega a la semana *septuagésima* de la latina.

APÓCRIFAMENTE, adv. de mod. De una manera apócrifa, mentida, supuesta, con fundamentos falsos, suplantados, inciertos.

APÓCRIFO, FA, adj. Fabuloso, supuesto ó fingido. (Acad.) Sin embargo del sentido general que parece tener esta palabra con semejante definicion, debemos advertir que hoy dia se encuentra limitado su uso mas propio á los documentos, escritos, obras póstumas, etc., de autor anónimo, pero atribuidas á autor conocido, por fines, miras ó intereses particulares. || Lo que no merece crédito ó asenso, que no es digno de fe ni confianza.

APOCRISARIO, m. Enviado, emisario, agente diplomático, especie de encargado de negocios, plenipotenciario ó embajador *ad hoc*, que llevaba las respuestas, decisiones ú órdenes de los reyes en la Grecia antigua. || Oficial público ó canciller que tenia á su cargo la expedicion de los edictos y actos oficiales, en la época del Bajo-Imperio. || Tesorero ó limosnero recaudador, en los primitivos monasterios ó asociaciones monacales.

APOCRISIS, f. Med. Secrecion, evacuacion de humores superabundantes ó redundantes; todo lo que el cuerpo arroja como nocivo ó superfluo.

APOCRÍSTICO, adj. Mat. méd. V. REPERCUSIVO.

APOCRÍTICO, adj. Terap. Que hace evacuar los humores superfluos.

APOCRONITO, m. Quím. Sal obtenida por la combinacion del ácido apocrénico con una base salificable.

APODACRITICO, CA, adj. ant. Med. Epíteto dado a la preparacion que excitaba las lágrimas y las enjugaba inmediatamente.

APODADERO, RA, adj. Que es digno de apodo.

APODADO, DA, adj. Que tiene ó lleva algun apodo.

APODADOR, RA, s. y adj. Que apoda. || m. El que tiene por costumbre inventar ó poner apodos.

APODAMIENTO, ant. V. APODO. || ant. Valuacion, apreciacion ó tasa.

APODANTO, m. Bot. Género de musgos.

APODAR, a. Poner, regalar, repartir, aplicar apodos, motes, sobrenombres ridículos, etc., inventarlos, discurrirlos, decirlos. || ant. Comparar una cosa con otra, deducir cierta analogía entre ambas. || ant. Valuar, estimar, justipreciar, tasar, poner precio fijo a una cosa.

APODE, f. Especie de caldera ó marmita antigua que no tenia piés.

APODENCADO, DA, adj. Parecido ó semejante al podenco; de casta de podenco, etc.

APODERADAMENTE, adv. de mod. ant. Con cierto género de autoridad ó dominio; imperiosamente, con aire imperativo ó de mando.

APODERADO, DA, s. y adj. El que tiene poder ó autorizacion de otro para proceder en su nombre. || m. Especie de procurador, administrador, agente de negocios, ó cosa equivalente. || ant. Que cuenta con gran poder. V. PODEROSO. || fras. for. *Constituir apoderado*; nombrar á alguno con las formalidades prescritas ó establecidas por las leyes, para que pueda representar legítimamente en juicio y fuera de él la persona del que le nombra.

APODERAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de apoderar ó apoderarse.

APODERANTE, adj. y s. Jurisp. La persona que da á otro poderes para representarla judicialmente.

APODERAR, a. ant. Poner en poder de alguno una cosa, ó darle la posesion de ella. || Jurisp. Dar uno poder para que lo represente judicialmente.

APODERARSE, pron. Hacerse dueño de una cosa, ocuparla, tomarla, ponerla bajo su poder. || Conquistar, ganar, alcanzar, obtener, poseer á viva fuerza. || ant. Hacerse fuerte, poderoso, temido: prevenirse, armarse de poder ó de fuerzas. || Gram. Rige la prep. *de*.

APODERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

APODÍCTICO, CA, adj. Lóg. Demostrativo, evidente, convincente, fundado en el raciocinio.

APODIFOS, m. Entom. Género de la familia de los escutelerinos hemípteros.

APODIOSIS, f. Retór. Figura, proposicion ó frase vehementemente repulsiva de un argumento dado, convenciéndolo de absurdo.

APODIPNO, m. Liturg. Voz usada por los cristianos griegos, y equivalente á la palabra *completas* entre los católicos.

APODITERIO, m. Hist. Sala de la palestra, en la Grecia antigua, donde se despojaba el entrante de sus vestidos.

APODO, m. Mote, sobreapellido, sobrenombre ó nombre que suele aplicarse á determinadas personas, tomado de sus defectos corporales, de la irregularidad de su físico, de algunas circunstancias que les conciernen, etc., segun. || fras. fam. *Sacar apodos*: ponerlos, darlos, decirlos, aplicarlos. Hay muchísimas poblaciones españolas donde los vecinos jamas se nombran ni saludan ó tratan mas que por el mote, en términos de tener que especificarse el sobrenombre (por lo comun ridículo) de cada padre ó cabeza de familia en las boletas de alojamiento, como hemos tenido ocasion de observar mas de una vez.

APODOCÉFALO, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores están reunidas en cabezas y sesiles.

APODOGENIS, adj. Bot. Que no se adhiere á la base del ovario.

APODONTE, m. Ictiol. Género de pescados escomberóides.

APODÓPNICO, CA, adj. Med. Calificacion de los remedios y aparatos propios para restablecer el órgano de la respiracion.

APODOSIA, f. Anat. Desviacion orgánica caracterizada por la falta de piés.

APÓDOSIS, f. Retór. Figura por la cual los últimos miembros de una frase están con los últimos mas ó ménos ligados.

APODRECER, a. ant. V. PUDRIR.

APODRECERSE, pron. ant. V. PUDRIRSE.

APOFANITA, m. Sect. rel. Sectario de Apofano, discípulo de Manes.

APÓFANO, adj. Miner. Epíteto dado á ciertos cristales en que se puede reconocer la posicion del foco, la direccion ó la medida de las descrecencias por las facetas de ellos.

APOFILITA, m. Miner. Sustancia mineral terrosa, de un brillo nacarado, y que se deshace fácilmente en laminitas delgadas. Su forma de cristalizacion es un prisma recto cuadrangular y simétrico.

APÓFILO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

APOFISADO, DA, adj. Bot. y Anat. Que tiene apófisis.

APOFISIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una apófisis.

APÓFISIS, f. Bot. Voz genéricamente significativa de cualquier elevacion, prominencia ó protuberancia, aunque por lo comun irregular. || Anat. Eminencia de un hueso, continua y de la misma sustancia que este, sin mediar sustancia ternillosa que la separe de él.

APOFLEGMÁTICO, CA, adj. Med. Que saliva ó escupe casi continuamente.

APOFLEGMATISMO, m. Med. Expulsion de mucosidades por narices y boca, debida á la accion de ciertos medicamentos.

APOFLEGMATIZANTE, adj. y s. Que es propio para apoflegmatizar.

APOFLEGMATIZAR, a. Med. Arrojar, expeler, fluir mucosidades por boca y narices, con ayuda de medicamentos apoflegmatizantes.

APOFUGI, f. Arq. Nombre dado al punto en que la columna, saliendo de su base, empieza á elevarse.

APOGALACTISMO, m. Med. Destete, ablactacion, accion y efecto de destetar ó quitar la teta á un niño.

APOGASTRO, TRA, adj. Zool. Calificacion de los moluscos cuyo vientre carece de piés.

APOGEAR, n. Astron. Hallarse un planeta en el apogeo ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la luna.

APOGEO, m. Astron. Punto culminante de la órbita de un planeta, en el cual se halla á la mayor distancia posible de la tierra; es contraposicion, reverso y vice versa de *perigeo*. || fig. La mayor grandeza, altura ó elevacion social, el mayor grado de encumbramiento y poderío á que puede llegar ó sublimarse un mortal enaltecido por la fortuna, por la fuerza, el genio y el saber. || fras. fam. *Estar en el apogeo de la dicha*; hallarse en el colmo de ella.

APOGLAUCOSIS, f. Sinónimo de *glaucoma*.

APOGON, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los leiópodos. Entre sus especies figura el macizo, sabroso y apetitoso salmonete.

APÓGONAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas de la familia de los musgos, que comprende los que no tienen dentado el orificio de la urna.

APOGÓNEO, EA, adj. Bot. Que se refiere á las apógonas. || Zool. Que se refiere al género apogon.

APOGONIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos.

APÓGONO, NA, adj. Zool. Desprovisto de barba. || m. Med. Nombre dado por Hipócrates á los fetos que prometen vida, y á los gérmenes fecundados.

APOGRÁFICO, CA, adj. Que presenta los caractéres del apógrafo.

APÓGRAFO, m. Traslado, copia fiel de un escrito, de un original. || Art. Nombre de un instrumento moderno usado en Francia para copiar dibujos. || Hist. Nombre de ciertos magistrados atenienses, que estaban encargados de repartir los procesos.

APOICA, m. Entom. Género de himenópteros de la América meridional.

APOJOVA, adj. Astron. Nombre que dan algunos astrónomos á la ápsida superior de la órbita del 4°. satélite de Júpiter.

APOJOVIO, m. Astron. El apogeo de los satélites de Júpiter con respecto á su planeta, ó el punto mas distante de este en la órbita que describen á su alrededor.

APOLA, f. Zool. Género de moluscos, no adoptado por los naturalistas.

APOLECTO, m. Ictiol. Pez de la familia de los escomberóides traquinotis.

APOLEMIO, m. Zool. Género de acalefos.

APOLEPSIA, f. Med. Palabra con que Hipócrates designa toda retencion de flujo, toda obstruccion de materias excrementicias. Otros dan á aquella voz el significado de diminucion del principio vital, ó estado entre la apoplejía y la parálisis.

APOLEXIA, f. Med. Vejez, senectud, decrepitud, ancianidad, segun Hipócrates.

APOLILLADO, DA, adj. Que tiene polilla.

APOLILLADOR, RA, adj. Que apolilla.

APOLILLADURA, f. La señal ó agujero que la polilla hace en las ropas, paños y otras cosas.

APOLILLAMIENTO, m. Accion y efecto de apolillar ó apolillarse.

APOLILLAR, a. Carcomer, roer, penetrar y destruir la ropa ú otras cosas el gusanillo denominado polilla, haciendo en ellas agujeros.

APOLILLARSE, pron. Llenarse de polilla, etc. Se usa mas que el activo.

APOLINARIOS, s. y adj. m. pl. Hist. Juegos públicos que celebraban los Romanos en honor de Apolo.

APOLÍNEO, EA, adj. Lo que pertenece al dios Apolo.

APOLINOSIS, f. Med. Método operatorio, curativo de las fístulas del ano.

APOLISIA, f (etim. gr. *de*, *desatar*.) Med. Desprendimiento, soltura, relajacion de algun vendaje ó aparato || Resolucion de los miembros. = Término, fin de una enfermedad. || Litur. Expresion que en la Iglesia griega corresponde á la del *ite, missa est*, de la Romana.

APÓLISIS, f. Med. y Cir. Voz usada por Hipócrates como sinónimo de parto ó expulsion del feto y sus dependencias. = Terminacion de una enfermedad.

APOLISMAR, a. prov. Cub. Magullar.

APOLÍTICO, m. Litur. Voz con que en la liturgia griega se expresa la oracion que recita el sacerdote al apólisis.

APOLOGÉTICO, CA, adj. Lo que pertenece á la apología; laudativo, laudatorio. || Nombre dado al autor que redacta ó compone apólogos, y á lo que les concierne ó atañe. || m. ant. V. APOLOGÍA.

APOLOGAR, a. Hacer apologías, hablar en favor de una persona ó de una cosa.

APOLOGÍA, f. Discurso laudatorio, oracion apologética, panegírico de alguna persona, defensa suya hecha de palabra ó por escrito.

APOLÓGICO, CA, adj. Que contiene apología, ó se refiere á ella.

APOLOGISTA, s. El que hace la apología de alguna persona ó cosa; panegirista. || ant. En los primeros siglos del cristianismo llamaban *apologistas* á los que sostenian los dogmas de la religion cristiana.

APOLOGIZAR, a. Hacer la apología de alguno, defenderle encomiando sus acciones ó sus virtudes.

APÓLOGO, m. Especie de fábula ó relacion parabólica en que, bajo el velo de la ficcion, se enseña é inculca alguna verdad sentenciosamente moral, doctrinaria, instructiva.||adj. ant. Lo que pertenece al mismo apólogo.

APOLOIZAR, n. Versificar, componer versos imitando á Apolo.

APOLONIADA, f. Bot. Género de plantas laurineas canforeas de las islas Canarias.

APOLONIANO, NA, adj. Mat. Calificacion geométrica de las curvas de segundo grado, que son las originadas de la seccion del cono por un plano.

APOLONICON, m. Mús. Órgano de cilindro que tocan muchos artistas á la vez por medio de cinco teclados lateralmente dispuestos.

APOLONIO, m. Instrumento de música, inventado en el siglo XVIII por un aleman llamado J. Voeller de Darmstadt.

APOLTRONARSE, pron. Hacerse poltron; tornarse flojo, perezoso, muelle. Dícese mas comunmente de los que se dan á una vida sedentaria, llenándose de humores.

APOMADO, adj. m. Blas. Epíteto dado al escudo que tiene una mano extendida, sobre la cual hay una bola.

APOMAGNA, m. Mat. méd. Medicamento detersivo que limpia los intestinos y expele las materias fecales.

APOMATEMA ó **APOMATISIA**, m. Patol. Olvido de una cosa que se ha aprendido de memoria, fenómeno procedente de cierta enfermedad.

APOMATÓSTOMOS, m. pl. Zool. Moluscos cuya concha univalva no tiene opérculo.

APOMAZADOR, RA, s. y adj. Que apomaza.

APOMAZAR, a. Pint. Estregar ó alisar con la piedra pómez el lienzo imprimado para pintar en él. || Art. Dar con piedra pómez. Frotar cualquier objeto con ella, bien sea para pulirlo, adelgazarlo ó limpiarlo || Ópt. Dar de pómez al papel puesto en la platina.

APOMECINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de las Indias orientales.

APOMECOMETRÍA, f. Arte de estimar ó medir la distancia de los objetos lejanos.

APOMECOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la apomecometría.

APOMECÓMETRO, m Fís. Instrumento para medir la distancia de los objetos lejanos.

APOMEL ó **APOMELI**, m. Mat. méd. Medicamento que se compone de vinagre cargado de miel, y una porcion extractiva de la cera.

APOMESÓSTOMOS, m. pl. Zool. Género de ursinos que no tienen la boca colocada en el centro.

APOMILENA, m. Patol. Palabra griega que significa el que saca los labios hácia fuera apretándolos uno contra otro.

APOMILLENA, f. Patol Distorsion de la barba con parálisis, producida por una herida.

APOMITOSIS, f. Med. Enfermedad que consiste en un temblor considerable de la cabeza, acompañado de una respiracion ruidosa, semejante al ronquido de un hombre que duerme.

APONER, a. ant. Imputar, achacar, acumular, atribuir, cargar ó echar la culpa á otro, colgarle el milagro al santo que no lo hizo. || ant. Aplicar, imponer.

APONERSE, pron. ant. V. ESMERARSE.

APONEUROGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de las aponeurosis.

APONEUROGRÁFICO, CA, adj. Anat. Concerniente á la aponeurografía.

APONEUROLOGÍA, f. adj. Tratado especial de las aponeurosis.

APONEUROLÓGICO, CA, adj Que se reflere á la aponeurología.

APONEUROSIS, f. Anat. Nombre dado á unas membranas fibrosas, resistentes y blancas, destinadas á mantener en su lugar los músculos que envuelven, ó bien á servirles de punto de insercion.

APONEURÓTICO, CA, adj. Correspondiente á la aponeurosis.

APONEUROTOMÍA, f. Anat. Diseccion de las aponeurosis.

APONEUROTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la aponeurotomía; que le pertenece.

APONIA, f. Med. Cesacion del dolor.

APONITROSIS, f. Cir. Accion de polvorear con nitro una llaga ó úlcera.

APONO, adj. Teráp. V. ANODINO.

APONOGÉTON, m. Bot. Planta acuática, clase hectandria tetraginia, que se encuentra en los arroyos de la India oriental y del cabo de Buena-Esperanza.

APOPAR, a. Mar Llevar ó colocar pesos ó efectos hácia popa.=n. Volver el buque la popa al viento, á la marea ó corriente, ó á algun objeto determinado, estando al ancla. || Calar demasiado de popa. En estas dos últimas acepciones se dice tambien *empopar*.

APOPIESMA, m. Patol. Voz empleada por Hipócrates para designar la expresion de los humores, producida por la aplicacion de vendajes en las úlceras y fracturas.

APOPLANESIS, f. Med. Aberracion de los humores. || Género de la familia de las leguminosas cisalpinas.

APOPLECTA, f. Anat. Nombre dado á la vena yugular interna.

APOPLÉCTICO, CA, adj. Med. V. APOPLÉTICO.

APOPLEJÍA, f. Med. Enfermedad caracterizada por la pérdida mas ó ménos completa del movimiento y del sentido, sin que se interrumpa la respiracion, ni la circulacion de la sangre. Algunos autores han confundido la apoplejía con la congestion cerebral y con las afecciones nerviosas, por la semejanza de síntomas; pero hoy está considerada como un derrame de líquidos acumulados en la masa encefálica.

APOPLÉTICO, CA, adj. Calificacion de los accidentes de apoplejía. || fras. *Temperamento apoplético*; propenso á la apoplejía. || m. El que padece de apoplejía.

APOPNIXIA, f. Med. Sensacion de sofocacion.

APOPSIQUIA, f. Med. Desfallecimiento, flaqueza, desmayo, deliquio, especie de síncope.

APOPTOSIS, f. Cir. Relajacion, aflojamiento ó caida de un vendaje.

APOQUECER, a. ant. Apocar, acortar, abreviar, reducir á poco. Se usó tambien como pronominal.

APOQUECIMIENTO, m. ant. V. APOCAMIENTO.

APOQUEPARNISMO, m. Cir. Fractura del cráneo que lleva un pedazo del hueso como si se hubiera quitado con una azuela.

APOQUILO, m. Farm. Jugo espesado de algun vegetal.

APORAYO, m. Mol. Nombre que da Aristóteles á una concha.

APORCADOR, m. El que aporca.

APORCADURA, f. Accion y efecto de aporcar.

APORCAR, a. Agr. Cubrir con tierra ciertas hortalizas para que se blanqueen y pongan tiernas, como los cardos, escarolas y apios.

APORCARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo.

APORCELANADO, DA, adj. Parecido á la porcelana.

APORIA, f. Voz derivada del griego, y significativa de ansiedad ó duda.

APORINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de la Oceanía.

APORISMA, m. Cir. Extravasacion de la sangre.

APORISMARSE, pron. Extravasarse la sangre entre la piel y la carne.

APORO, m. Mat. Problema difícil de resolver, ó cuya solucion se mira como imposible. || Bot. Género de la familia de las orquidáceas dendrobíceas. || Entom. Género de la familia de los esfeginos himenópteros.

APOROBRANQUIO, IA, adj. Zool. Dotado de branquias poco desarrolladas ó poco manifiestas. || m. pl. *Aporobranquios*; órden de pescados paracefalóforos, que comprende los que tienen poco aparentes los órganos de la respiracion.

APOROCÉFALO, LA, adj. Zool. Calificacion de los animales cuya cabeza se distingue con dificultad. || Entom. m. pl. *Aporocéfalos*; órden de anélidos de la clase de los sub-anelidarios, cuya cabeza no se distingue del cuerpo.

APOROSO, m. Entom. Género de insectos dípteros nemóceros.

APORRACEAR, a. fam. Dar repetidos golpes ó porrazos. Úsase en algunas partes de Andalucía. V. APORREAR.

APORRACEARSE, pron. V. APORREARSE.

APORRAR, n. fam. Quedar alguno sin poder responder ni hablar, en ocasion que le era dable hacerlo; cortarse, confundirse, etc.

APORRARSE, pron. Fam. Hacerse pesado ó molesto.

APORREA, f. Med. Evacuacion, salida de humores.=Caida del pelo, segun otros. || f. pl. Fís. *Aporreas*; emanaciones, evaporaciones ó exhalaciones sulfúricas salidas por los poros de la tierra.

APORREADO, DA, adj. prov. Murc. V. ARRASTRADO.

APORREADOR, RA, s. y adj. Que aporrea.

APORREADURA, f. ant. V. APORREO.

APORREANTE, part. act. de *aporrear*. El que aporrea.

APORREAR, a. Golpear, menudear golpes con porra ó palo, dar de palos ó porrazos, descargarlos.

APORREARSE, pron. Pegarse golpes, sacudirse palos ó porrazos mutuamente dos ó mas personas. || fig. Atarearse, afanarse, aplicarse, darse ó dedicarse al trabajo intelectual con suma fatiga, con excesiva aficion.

APORREO, m. Accion y efecto de aporrear ó aporrearse.

APORRÉTICO, CA, adj. Filos. Que no puede llegar á demostrar la verdad.

APORRILLARSE, pron. Veter. Enfermar las caballerías en los piés y manos, cargándoseles de humor grueso los menudillos y cuartillas, en términos que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas.

APORRILLO, adv. de mod. fam. Con mucha abundancia, de una manera muy abundante, muy copiosa.

APORTADERA, f. Especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llave, que sirve para llevar comestibles y trastos en caballerías.

APORTADERO, m. El paraje donde se puede ó suele aportar.

APORTADOR, RA, adj. Que aporta.

APORTADURA, APORTAMIENTO, m. V. ARRIBO.

APORTAR, n. Tomar puerto, arribar ó llegar á él. || Llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto, despues de haber andado perdido, errante ó extraviado en busca de lugar ó pueblo, de casa ó parador, etc. || a. ant. Causar, ocasionar, acarrear, originar, motivar, traer consigo, etc. || For. Llevar; ó mejor, traer.

APORTELLADO, m. ant. Magistrado municipal que administraba justicia en las puertas de los pueblos.

APORTILLADO, DA, adj. Que tiene portillo, ó cosa parecida.

APORTILLADOR, RA, adj. Que aportilla.

APORTILLAMIENTO, m. Accion y efecto de aportillar.

APORTILLAR, a. Hacer ó abrir algun portillo, romper alguna pared ó muralla para poder entrar por su abertura. || Romper, abrir, separar ó descomponer cualquier cosa unida, compacta.

APORTILLARSE, pron. Caerse, desplomarse ó derribarse alguna parte de muro ó pared.

APORTUNAR, a. ant. Estrechar, apretar.

APOS, m. Astron. Nombre griego de la constelacion meridional conocida con el de *ave del paraíso*. || Ornit. Golondrina marina que no tiene piés ó son muy pequeños. = V. MANUCODIATO y APO.

APOCASIA, f. Med. Incision, saja, picadura de una vena. Voz introducida por Hipócrates, como sinónimo de escarificacion ligera.

APOSCEMA, f. Patol. Metástasis de los humores y mudanza de una enfermedad en otra.

APOSCEPSIS, f. Med. V. METÁSTASIS.

APOSENTADOR, RA, s. El que aposenta. || m. El que tiene por oficio aposentar ó proporcionar aposento. || ant. Mil. Oficial que marcaba el campo que habia de ocupar el ejército. || — *de camino*; el que en las jornadas que hacen las personas reales, se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias, con arreglo á los detalles ó pormenores del itinerario recibido.— *de casa y corte*; uno de los que componian la junta de aposento, y tenia voto en ella. — *mayor de casa y corte*; el presidente de la junta de aposento. — *mayor de palacio*; el que tiene á su cargo la separacion de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de parajes para las oficinas y habitacion de los que deben vivir dentro de palacio. || Mil. El militar encargado de distribuir las boletas.

APOSENTAMIENTO, m. Accion y efecto de aposentar. || ant. V. APOSENTO.

APOSENTAR, a. Dar aposento, proporcionar habitacion y hospedaje al que llega de camino, etc.

APOSENTARSE, pron. Tomar casa, alojarse, proporcionarse aposento, etc.

APOSENTO, m. Cualquier cuarto, pieza, cámara, estancia ó habitacion de una casa. || Posada, hospedaje, aposentamiento. || En los teatros, cualquiera de las piezas pequeñas desde donde se ve la fiesta representada. || *Aposento de corte*; la vivienda ó morada que se destina para habitacion de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la corte.

APOSEPEDINA, f. Sustancia que se extrae del ácido de queso.

APOSERO, m. Bot. Género de plantas chicoriáceas compuestas.

APOSESIONADO, DA, adj. y s. ant. V. HACENDADO.

APOSESIONAMIENTO, m. ant. V. POSESION.

APOSESIONAR, a. Poner en posesion de alguna cosa, dar la posesion de algo.

APOSESIONARSE, pron. Tomar posesion de alguna cosa. Se usa mas que el activo.

APOSFACELESIS, f. Cir. Gangrena que sobreviene en las llagas, heridas ó fracturas por la demasiada presion de los vendajes.

APOSFACIA, f. Patol. Voz usada por Hipócrates como sinónimo de *degollacion*.

APOSFAGMA, m. Med. Cir. y Veter. Flujo fétido.

APOSIA ú **OLIGOPOSIA**, f. Patol. Privacion casi absoluta de la sed.

APOSICIA, f. V. ANOREXIA.

APOSICION, f. Gram. Figura que se comete poniendo dos ó mas sustantivos continuados sin conjuncion; v. g. *Madrid, corte de la reina de España*. || Med. Accion de poner ó aplicar un apósito. || Fís. Agregacion, union, reunion de ciertos cuerpos á otros de la misma especie.

APOSIOPESIS, m. Retór. V. RETICENCIA.

APOSIRMA, m. Med. Úlcera superficial de la piel. =Escoriacion de un hueso.

APOSÍTICO, CA, adj. Med. Que quita el apetito, que inspira aversion á los alimentos.

APOSITO, m. Med. y Cir. Remedio que se aplica exteriormente á algun enfermo ó paciente. =Todo lo que se pone sobre una herida ó llaga, como medicamentos, vendas, compresas, etc.

APOSKEPARNISMOS, m. Patol. V. DEDOLACION.

APOSMODÁTICO, CA, adj. Que es propio para limpiar la dentadura.

APOSPASMO, m. Cir. Solucion violenta de continuidad de una parte, especialmente de los ligamentos.

APOSPELO, adv. de mod. ant. V. Á CONTRAPELO.

APOSPONGISMO, m. Méd. y Cir. La accion de lavar ó de limpiar con una esponja cualquier parte del cuerpo, con un objeto terapéutico mas bien que higiénico.

APOSQUEMA, f. V. APOSQUEPSIA.

APOSQUEPSIA, f. Med. Afluxion ó aflujo de los líquidos hácia una parte del cuerpo.

APOSTA, adv. de mod. De intento, de propósito, con toda intencion.

APOSTADERO, m. El paraje ó lugar donde están apostados algunos con determinado fin ú objeto. || Mar. Puerto ó bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe superior, para desempeñar las atenciones del servicio naval. Tambien se llama *puerto de armadilla*. || V. CRUCERO.

APOSTADO, DA, adj. ant. Bien vestido, aseado.

APOSTADOR, RA, s. y adj. Que apuesta. || Que apuesta.

APOSTAL, m. Pesc. El sitio oportuno para coger pesca en los rios.

APOSTALEO, m. ant. Mar. El curvaton que con otros iguales sostiene las mesas de guarnicion.

APOSTAMIENTO, m. ant. V. APOSTURA. || V. COMPOSTURA, por adorno.

APOSTAR, a. Colocar, prevenir, poner, tener gente apostada ó prevenida. || Hacer apuesta ó apuestas; convenir, acordar, estipular, pactar ó decidir entre sí los que disputan, que si no se verifica lo que alguno ó algunos aseguran comprometiéndose á realizarlo ó probarlo, perderá el comprometido cierta cantidad ú otra cosa. || Poner una ó mas caballerías en punto señalado para ó con algun fin. || ant. Adornar, componer, ataviar. || fras. fam. *Apostar ó apostárselas á alguno*; tenérselas tiesas; competir con él; retarle, etc. || Amenazarle.

APOSTARSE, pron. Ponerse en apostadero, estar apostado. || Competirse, emularse mutuamente dos ó mas sugetos. (Acad.) Nos parece mucho mas español y propio: competir, emular, rivalizar entre sí dos ó mas sugetos. || ant. V. ATAVIARSE. || Con las demas acepciones por pasiva, del activo.

APOSTASÍA, f. Negacion, abjuracion de la fe de Jesucristo recibida y profesada en el bautismo, por otras ideas ó creencias ajenas de la comunion católica. || Polít. El abandono de los principios políticos que se profesaban, la decepcion cometida por alguno que deserta de las filas de un partido, corporacion, comunidad, instituto, etc. || Accion y efecto de apostatar. || Bot. Género de un grupo de plantas orquídeas.

APOSTASIS, f. Cir. Coleccion de pus formada en un punto distinto del de la inflamacion, y que comunmente se llama absceso por congestion.

APOSTASIÁCEAS, f. Bot. Tribu de plantas orquídeas.

APOSTASIMÉRIDOS, m. pl. Entom. Segunda division de gonatóceros curculiónidos, cuyas dos grandes subdivisiones forman los cólidos y los criptorinquidos.

APÓSTATA, m. El que incurre en apostasía, ó comete el delito de apostatar.

APOSTATAR, n. Negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo, renegar de la religion católica, apartarse de la comunion de la Iglesia, etc. || Por ext. Renunciar á su instituto, abandonar la regla, secularizarse, etc., hablando de religiosos. || Polít. Desertar de las banderas de un partido, para afiliarse en el de sus adversarios; cometer, consumar, llevar á cabo una decepcion política, abandonar sus creencias, sus principios, sus compromisos. || Por ext. Venderse al oro del poder.

APOSTAXIS, f. V. EPISTAXIS.

APOSTEMA, f. Cir. Tumor inflamatorio que contiene materia capaz de supurarse. || V. ABSCESO. || V. POSTEMA.

APOSTEMAR, a. Hacer, causar ú originar apostema.

APOSTEMARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo. || fras. fig. y fam. *No apostemarsele á uno alguna cosa*; no pudrírsele en el estómago una especie adquirida, desembucharla; no saber guardar secreto.

APOSTEMERO, m. Cir. y Veter. Instrumento para abrir las apostemas.

APOSTEMOSO, SA, adj. Lo que es propio de la apostema ó concerniente á ella; que participa de su naturaleza, etc.

APOSTERIGMA, m. Med. Dolencia crónica de los intestinos.

APOSTEROS, m. Bot. Género que parece corresponder á la familia de las gutíferas, fundado sobre la *sulatri*, árbol de Java.

APOSTIA, f. ant. V. IMPOSTURA.

APOSTILLA, f. Glosa, nota, anotacion ó adicion que se pone en la márgen de los libros ó escritos para interpretacion ó ilustracion del texto, ó como suplemento amplificativo, etc.

APOSTILLADO, DA, adj. Que tiene postillas.

APOSTILLADOR, RA, s. y adj. Que apostilla.

APOSTILLAMIENTO, m. Accion y efecto de apostillarse.

APOSTILLAR, a. Poner apostillas, añadir notas breves á los libros, escritos ó cartas, etc.

APOSTILLARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de postillas, como sucede frecuentemente á los niños en la cabeza.

APÓSTOL, m. Enviado, misionero, especie de ministro ó delegado de Nuestro Señor. Este nombre, originariamente discurriendo, fué dado por la Iglesia á los doce varones evangélicos, discípulos de Jesucristo, que los escogió particularmente entre todos para enviarlos á predicar su divina palabra por los tendidos ámbitos del mundo, fundando y rigiendo iglesias como encargados suyos, con la investidura de su autoridad regeneradora. || El primer predicador de la fe católica en un país cualquiera. || Por antonom. S. Pablo; el doctor de las gentes, el apóstol, por excelencia, de las naciones. || fig. y fam. El que consagra exclusivamente sus esfuerzos, sus vigilias á propagar y defender una doctrina, una opinion, un sistema político, social, humanitario, etc. || Mar. Se usa esta voz generalmente en plural para significar los extremos de las guias del bauprés.

APÓSTOLA, f. Teol. mor. La mujer revestida del carácter apostólico.

APOSTOLADO, m. Cargo, destino, dignidad, investidura, mision de apóstol. || Tiempo que dura una mision apostólica. || La congregacion ó colegio de los santos apóstoles. || Las imágenes de los doce apóstoles, el grupo ó conjunto que forman.

APOSTOLAR, m. Farm. Se dió este nombre á un ungüento compuesto de doce ingredientes entre resinas, cera, aceite, vinagre, cardenillo, etc. Se usaba como vulnerario.

APOSTOLARIO, m. Farm. Ungüento de los apóstoles, así denominado por ser doce los ingredientes que entran en su confeccion.

APOSTÓLICAMENTE, adv. de mod. Segun la usanza apostólica, conforme á las reglas, costumbres y prácticas de los apóstoles; de una manera apostólica. || fam. Pobremente, pedestremente, á pié, sin aparato ni ostentacion alguna, sin comodidad siquiera, como los primitivos enviados del Señor.

APOSTOLICIDAD, f. Conformidad con la doctrina de los apóstoles. || Cualidad de lo apostólico.

APOSTOLICISMO, m. Doctrina de los apóstoles. || Polít. V. FANATISMO.

APOSTÓLICO, CA, adj. Lo que por algun título, analogía ó concepto pertenece á los apóstoles, se deriva, procede de ellos, etc. || Lo que se refiere al papa, ó dimana de su autoridad y espiritual supremacía; como *juez apostólico, indulto apostólico, sancion apostólica, legado apostólico*. || m. ant. *El apostólico*; el papa ó sumo pontífice, el obispo de Roma. || Polít. En nuestra última guerra civil (al ménos por ahora), se aplicó la denominacion de apostólico al partido fanático del bando carlista, enemigo mortal de toda transaccion, reconciliacion, innovacion ó reforma.

APOSTÓLICO, m. ant. V. PAPA.

APOSTOLIZADOR, RA, s. y adj. Que apostoliza.

APOSTOLIZAMIENTO, m. Accion y efecto de apostolizar. Segun otros *apostolizacion*.

APOSTOLIZAR, a. Convertir infieles ó herejes, reducirlos, traerlos á la comunion católica, predicándoles la doctrina de los apóstoles. || Polít. Echarla de intolerante, blasonar de fanático, de no transigir con los adelantos de la civilizacion, con el progreso lento, pero constante, de las humanas luces en todos los ramos del saber.

APÓSTOLO, m. ant. V. APÓSTOL. || pl. ant. for. *Apóstolos*; letras auténticas que, á pedimento de partes, se concedian por los jueces apostólicos y eclesiásticos de cuyas sentencias se apelaba. || Hist. Magistrados de Grecia que cuidaban del equipo y armamento de una flota.

APOSTRE, adv. de lug. y tiem. ant. V. POSTRERAMENTE.

APOSTROFADOR, RA, s. y adj. Que apostrofa.

APOSTROFAMIENTO, m. Accion y efecto de opostrofar. || V. APÓSTROFE y APÓSTROFO.

APOSTROFAR, a. Hacer apóstrofes; dirigir, enderezar, volver ó convertir el discurso con vehemencia y calor declamatorio á alguna persona ó cosa personificada, ora en presencia del objeto apostrofado, ora en ausencia suya. || Por ext. fig. Reprender, acriminar, asestar ó dirigir cargos á alguno con incisiva é inexorable lógica, confundiéndole, anonadándole, etc. || Gram. Poner apóstrofo á alguna letra.

APOSTROFARSE, pron. Fam. Zaherirse, ofenderse con mutuas invectivas dos ó mas personas, dirigirse tremebundos apóstrofes.

APÓSTROFE, m. Retór. Figura que se comete cuando el orador, en un período dado, convierte el discurso á alguna persona, á alguna cosa, presentes ó no, dirigiéndoles la palabra con toda la energía, calor y vehemencia de que se siente capaz, susceptible, inflamado. || Por ext. Cargo, recriminacion, reproche, sátira, invectiva, etc., segun. || fras. polít. *Apóstrofe sangriento*; acusacion, acriminacion ó inculpacion atroz, terrible, tremenda.

APÓSTROFO, m. Gram. Signo que representaba la supresion de una vocal final de diccion, cuando la voz siguiente principiaba con otra vocal ó *h* muda. Ha caducado en la lengua española; mas se usa todavía en algunas extranjeras, como en la francesa é italiana. Consiste en una especie de comita en esta forma: l', m', s', etc.

APOSTURA, f. Gentileza, gallardía, linda traza, aire, garbo, donosura, buen talante, bella presencia, disposicion esbelta en la persona. || ant. El buen órden, aliño y compostura de las cosas. || V. BARRAGANETE.

APOSTURAJE, m. ant. V. BARRAGANETE.

APOSTUROS, m. pl. Entom. Tribu de lepidópteros.

APOSURAS, f. pl. V. APOSTUROS.

APOTÁCTICOS, m. pl. Sect. rel. Nombre de ciertos sectarios ó herejes que renunciaban á todos los bienes terrenales, considerándolos como absolutamente opuestos á la salvacion de las almas.

APOTECA, f. ant. V. HIPOTECA. || Farm. V. BOTICA.

APOTECIA, f. Bot. Parte que encierra los órganos reproductores en los líquenes.

APOTEGMA, m. Sentencia breve, dicha con agudeza y oportunidad; frase concisa, pero sentenciosamente notable.

APOTELESMA, m. Med. Voz usada por Cecilio Aureliano, para expresar la terminacion de las enfermedades.

APOTEMA, m. Geom. Línea perpendicular bajada desde el centro de un polígono regular, á uno de sus lados. || Quím. Sustancia que se deposita al evaporar un extracto vegetal.

APOTEMNON, m. Bot. Género de la familia de los hongos.

APOTENCIAR, a. Art. Planchar y dar la última mano á los sombreros por medio de la potencia.

APOTEOSIS, f. Deificacion; accion de colocar ó de ser colocado en el número de los dioses. || Hist. Ceremonia con que los antiguos Romanos deificaban á algunos de sus emperadores. || Poét. Admision fabulosa de los héroes ó semi-dioses en el número de las divinidades del Olimpo. || fig. Cúmulo inmenso, profusion mirífica, sorprendente, ilimitada, de honores, dignidades y recompensas acordadas en vida á un personaje, á una notabilidad histórica en el género bélico, en el órden político, etc.

APOTERAPIA, f. ant. Med. V. TERAPÉUTICA.

APOTESIS, f. Cir. Posicion de un miembro fracturado, despues que la fractura está vendada.

ÁPOTO, TA, adj. y s. Que no bebe, que no pota.

APOTOCO, adj. Med. Epíteto que se da al feto que nace prematuramente.

APÓTOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros. || Miner. Variedad de igloita ó aragonita.

APOTOMÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros.

APOTOMÓPTERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

APOTRERAR, a. prov. Cub. Echar el ganado caballar al potril para que engorde.

APOTROSIS, f. Cir. Fractura de un hueso formando esquirlas.

APOYADOR, RA, adj. y s. Que apoya.

APOYADURA, f. Raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar. En algunas provincias le llaman *golpe*, y en otras la *crecida*.

APOYAL, adj. y s. m. Anat. Denominacion de una de las piezas del hueso iodes ó hiodes.

APOYAR, a. Sostener, favorecer, auxiliar, patrocinar, amparar, defender, guarecer, ayudar, dar ó prestar apoyo, dispensar valía, etc. || Manej. Bajar los caballos la cabeza inclinando el hocico hácia el pecho, ó dejándole caer abajo. || Confirmar, probar, aprobar, sustentar, sostener alguna opinion ó doctrina; así se dice: *San Agustin apoya esta sentencia, etc.* || n. Asegurarse, cargar, afirmar, radicar, descansar, estar encima, estribar una cosa en ó sobre otra: v. g. *la columna apoya sobre el pedestal*. || fras. mil. *Apoyar la cabeza de una columna, division, etc., en tal ó cual punto*; partir desde él, comenzar allí la formacion, extendiéndose despues en otras direcciones, á contar siempre desde la parte en que apoya dicha cabeza. || Reclinarse, reposar sobre alguna cosa ó persona, hablando de estas últimas. || fig. Insistir sobre algun hecho ó palabra. || Mús. —*sobre una nota*; sostener un sonido por mas ó ménos tiempo. || Esgr. — *el golpe*; corroborarle con el florete cuando se ha tocado al adversario.

APOYARSE, pron. Darse ó prestarse un mutuo apoyo dos ó mas personas. || Con las acepciones por pasiva del activo. || Con las del neutro. || fras. irón. *Apoyarse en las palabras*; recalcarlas mucho, gutural y enfáticamente; escucharse á sí mismo con magistral importancia. || Sostenerse sobre algo ó en algo.

APOYATURA, f. Mús. Especie de diminuta figura que sirve para dar cierta gracia y apoyo á la nota precedente; leve insistencia con que se toma aliento ocasionando modulacion sonora.

APOYO, m. Sosten, arrimo, sustentáculo, etc.; lo que sirve para sostener alguna cosa, como el puntal respecto de una pared, y el baston ó báculo respecto de una persona. || fig. Favor, amparo, ayuda, proteccion, auxilio, socorro, defensa; valimiento, poder, influjo, etc., segun. || Accion y efecto de apoyar ó apoyarse. || Fort. La obra de fortificacion que tiene por objeto la defensa de otra, ó la misma fortificacion que facilita las operaciones militares. || En la arquitectura se llama á todo arrimo ú obra que sirve de sosten á otra, ya sea por los costados, ó por los cimientos. || Carp. Es el coadjutor del torno destinado á sostener y dirigir el instrumento á la altura de la pieza de madera que se quiere descantillar. || fig. La persona ó cosa que presta socorro, ayuda, proteccion, amparo, sosten, etc. || Gram. Inflexion de la voz, cuando se eleva ó detiene en una sílaba cargada por algun acento. || Equit. Resistencia que opone el jinete con la mano de la brida á la boca del caballo. || Mecán. *Punto de apoyo*; aquel en que descansa la palanca. || En la milicia se entiende que es cualquier fortificacion artificial ó natural; como un rio, un bosque bajo, un pantano ó cualquiera otro incidente ó estorbo que sirve para sostener y cubrir los flancos de un ejército, en su atrincheramiento ó formacion de la talla. || Equit. El peso que siente el jinete en la mano de la brida como resultado de su accion en la boca del caballo.

APOYOMATLI, f. Bot. Yerba de la Florida que se parece al puerro en sus hojas, y en su tallo al junco.

APPIOS, m. Bot. Angélica falsa.

APRACTO, TA, adj. Med. Que está sin accion, inactivo, impotente: calificacion dada antiguamente á las partes genitales en estado de impotencia.

APRECIABILIDAD, f. Cualidad, circunstancia ó estado de lo apreciable.

APRECIABLE, adj. Digno de aprecio, de estimacion, de consideracion, etc. || *Sugeto apreciable*; bellísimo sugeto.|| Tasable, justipreciable, capaz ó susceptible de precio, hablando de cosas vendibles.

APRECIACION, f. Accion y efecto de apreciar, en el sentido de poner precio; tasacion, valuacion, justiprecio, precio, valor entendido por prefijado.

APRECIADAMENTE, adv. de mod. Con aprecio, de una manera apreciada.

APRECIADOR, RA, s. y adj. Que aprecia.

APRECIAR, a. Valuar, tasar, justipreciar; poner ó fijar precio á las cosas vendibles, á los efectos comerciales. || fig. Graduar, calificar, estimar, dispensar aprecio, consideracion, deferencia, etc., á las personas, segun los quilates de su mérito ó la mayor intimidad de sus relaciones, ó por otras causas. || Distinguir, querer especialmente.

APRECIARSE, pron. Con la acepcion primera por pasiva, del activo. || Estimarse, mirarse recíprocamente con aprecio dos ó mas personas, etc.

APRECIATIVO, VA, adj. Propio para apreciar, con virtud para ello; lo que pertenece al aprecio ó estimacion que se hace de alguna cosa.

APRECIO, m. Precio, tasa, valor fijado á las cosas vendibles; justipreciacion que se hace de ellas. || fig. Estima, consideracion, deferencia, distincion, especie de afecto que recae sobre cualidades ó circunstancias apreciables, recomendables, dignas; estimacion que se hace de las personas ó de las cosas susceptibles de aprobacion ó de elogio.

APREHENDER, a. Coger, asir, asegurar, prender á persona ó cosa; haberla, apoderarse de ella. || Concebir, calcular, conceptuar, idear, estimar, imaginar alguna cosa por lo que aparece, por figuracion ó sin bastante fundamento; tener aprehension. || Filos. Concebir, percibir, abarcar mentalmente, comprender las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas, sin afirmar ni negar.

APREHENDIENTE, adj. El que aprehende.

APREHENSIBILIDAD, f. Cualidad, estado de lo que puede ser tomado, aprehendido.

APREHENSIBLE, adj. Susceptible de aprehension.

APREHENSION, f. Accion y efecto de aprehender. || Aprension, idea vana, pensamiento equivocado, juicio frívolo, cálculo erróneo, falso concepto que nos hace formar la imaginacion acerca de alguna cosa, previniéndonos contra ella por una especie de preocupacion monómana.||fig. Agudeza, ocurrencia chistosa, dicho pronto ó agudo, sutileza de ingenio; en cuyo sentido se dice: *tiene aprehensiones graciosísimas*, *etc.* || Filos. Percepcion ó idea; el primer acto del entendimiento, que consiste en la simple percepcion de una idea. || ant. V. COMPREHENSION. || prov. Arag. for. Uno de los cuatro juicios privilegiados de Aragon, reducido á poner bajo la jurisdiccion real la cosa aprehendida, miéntras resulta dueño ó se justifica á quién pertenece.

APREHENSIVO, VA, adj. Lo que pertenece á la facultad de aprehender mentalmente; que es propio para, ó tiene virtud de aprehender. || fam. Calificacion del sugeto que aprehende ó concibe con vehemencia alguna especie caprichosa, y mas comunmente del que con poco motivo concibe ideas de temor, de miedo ó recelo, etc.

APREHENSO, SA, part. pas. irreg. ant. de *aprehender*.

APREHENSOR, RA, s. y adj. Que aprehende y coge.

APREHENSORIO, IA, adj. ant. Lo que sirve ó es propio para aprehender en el sentido de asir.

APREMIABLE, adj. Susceptible de apremio, que puede ser apremiado.

APREMIADAMENTE, adv. de mod. Con apremio, de una manera apremiante ó premiosa.

APREMIADOR, RA, s. y adj. Que apremia.

APREMIAMIENTO, m. ant. Apremio, estrecho, apuro, aprieto, instancia, prisa, urgencia, premura.

APREMIANTE, adj. y part. act. de *apremiar*. El que apremia; premioso, lo que apremia, sean cosas ó personas. Se usa mas que *apremiador*.

APREMIAR, a. Estrechar, apretar, apurar. || Avisar, estimular, hostigar, perseguir, etc., con apremios; gravar á los pueblos con onerosos comisionados cuyas dietas satisfacen sobre hacer efectivas las contribuciones. || For. Compeler, obligar, forzar, precisar á alguno con mandamiento de juez á que haga ó cumpla lo decretado, lo que se le exige.|| Por ext. Obligar, mover, instar, impeler, impulsar. || fig. Sojuzgar, dominar, arrastrar, etc., como se ve en muchas frases: v. g. *no cometeria el crimen, a no apremiarle necesidad tan dura; el hambre que le apremiaba fascinó su mente.* || ant. V. OPRIMIR.

APREMIARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo, ó recíprocamente.

APREMIO, m. Accion y efecto de apremiar. || For. Mandamiento del juez, en fuerza del cual se compele á uno á que haga ó cumpla alguna cosa.|| Comision onerosa con que se grava á los pueblos ó contribuyentes morosos en la satisfaccion de sus cuotas. || El que desempeña dicha comision ó encargo de la autoridad competente. Se usa por comisionado. || For. El auto ó mandamiento que da el juez para que un litigante devuelva los autos que se le entregaron. = Los medios rigurosos de que se valian los jueces para arrancar á los acusados la confesion que no querian verificar espontáneamente. || La cadena, la esposa, grillos y otros instrumentos de mortificacion de que se valian para este objeto. || Com. Procedimiento judicial brevísimo que tiene lugar contra ciertos deudores. || *Testigo de apremio*; el que siendo llamado por el juez para que deponga en alguna cosa, se resiste á comparecer, y es compelido por lo mismo á ello con multas ó cárcel.

APREMIR, a. ant. Exprimir, estrujar, apretar. || ant. Apremiar, apurar, estrechar.

APRENDEDOR, RA, s. y adj. Que aprende.

APRENDER, a. Adquirir, obtener, tomar, alcanzar conocimientos por medio del estudio, imponerse en lo que se ignoraba, dedicándose á conocerlo. || Contraer voluntariamente la costumbre de hacer alguna cosa. || Conservar en la memoria, guardar la idea de lo que se debe saber.

APRENDIENTE, part. act. ant. de *aprender*. El que aprende.

APRENDIZ, ZA, s. El que aprende algun arte ú oficio, bajo la direccion de maestro ó profesor.

APRENDIZAJE, m. Accion y efecto de aprender arte ú oficio. || El tiempo que se emplea en aprenderlo. || Estado, empleo, ocupacion de aprendiz. Tambien se usa en el sentido figurado.

APRENSADOR, RA, s. y adj. Que aprensa. || ant. V. PRENSISTA.

APRENSAMIENTO, m. Accion y efecto de aprensar.

APRENSAR, a. Apretar, oprimir, comprimir, estrechar con la prensa cualquier cosa. || V. PRENSAR. || fig. Angustiar, sofocar, hostigar, acosar, causar opresion.

APRENSION, f. Accion y efecto de aprender. Apénas se usa en este concepto y en su lugar suele decirse adquisicion moral, *conocimiento*, *estudio*, ú otro. No diríamos, por ejemplo: *la aprension de este oficio te hará feliz*; sino: *el conocimiento*, *el estudio*, *etc.*, de este oficio te hará feliz. || V. APREHENSION, en su 2ª acepcion.

APRES, adv. ant. de tiem. V. DESPUES.

APRESADOR, RA, s. y adj. Que apresa.

APRESAMIENTO, m. Accion y efecto de apresar. || Presa, cosa apresada.

APRESAR, a. Asir, agarrar, hacer presa de algo con las garras, dientes ó colmillos; como hacen las aves de rapiña, las fieras y perros de presa, etc. || fig. Capturar, prender, coger, apoderarse de persona ó cosa. || ant. V. APRISIONAR. || Mar. Apoderarse por la fuerza una embarcacion de otra.

APRESIVAMENTE, adv. de mod. ant. Con fuerza y violencia. V. OPRESIVAMENTE.

APRESO, SA, adj. ant. V. ENSEÑADO.

APRESOR, RA, adj. ant. V. APRESADOR.

APRESTADO, DA, adj. ant. Dispuesto, pronto, corriente, listo, expedito ó preparado para alguna cosa.

APRESTADOR, RA, s. y adj. Que apresta.

APRESTAR, a. Disponer, preparar, prevenir, aparejar lo necesario, aprontar, alistar, procurar, expedir medios, hacer preparativos para la ejecucion de alguna empresa, de alguna cosa.

APRESTARSE, pron. Disponerse, prepararse, prevenirse, estar pronto, resuelto, listo, etc.

APRESTO, m. Disposicion, prevencion, preparacion; aparejo, preparativo, medida conducente á alguna cosa; accion y efecto de aprestar ó aprestarse.

APRESURA, f. ant. V. APRESURAMIENTO y ESTÍMULO. || ant. V. PREMURA.

APRESURADAMENTE, adv. de mod. Con apresuracion, de una manera apresurada. || fras. fig. *Vivir apresuradamente*; gozar demasiado, sin regla, sin prudente parsimonia.

APRESURACION, f. V. APRESURAMIENTO.

APRESURADOR, RA, s. y adj. Que apresura.

APRESURAMIENTO, m. Accion y efecto de apresurar ó apresurarse. || V. PRISA y PRECIPITACION.

APRESURAR, a. Dar prisa, acelerar, escatimar tiempo, activar instando, hurgando, moviéndose, etc., segun. || fig. Apurar, hurgar, instar, estrechar, apretar, estimular de palabra ó con ademanes, etc., á la mas pronta ejecucion de alguna cosa. || fam. Acortar, capar una obra, acabarla antes de tiempo.

APRESURARSE, pron. Darse prisa, moverse con rapidez, actividad y diligencia; obrar con presteza, solicitud y expedicion, etc., segun. || Andar con presuroso anhelo, no perdonar paso ó movimiento alguno en la consecucion de objeto dado. || fam. Acelerarse, precipitarse, obrar con demasiada ligereza ó viveza, portarse, proceder con excesivo atolondramiento; segun vemos en ciertas frases, por ejemplo: *si no te hubieses apresurado*, *lo habrias conseguido*; esto es: si hubieras tenido mas calma, si no hubieses obrado con precipitacion, etc.

APRETABLE, adj. Susceptible de ser apretado, que puede apretarse.

APRETADAMENTE, adv. de mod. Con estrechez, de una manera apretada; reducidamente.

APRETADERA, f. Cinta, lista, correa ó cuerda que sirve para apretar alguna cosa. Es mas usado en el pl. *apretaderas*. || fig. y fam. Súplicas, ruegos, empeños, demandas, pretensiones, solicitudes, exigencias, instancias eficaces con que se apremia á alguno para que acceda á lo que se le pide, y está en su mano conceder; así oimos: *terribles apretaderas gasta fulano*; *no tiene malas apretaderas el amigo*, *etc.*

APRETADERO, RA, adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar. (Acad.) No citandose ejemplo comprobativo de acepcion tan dudosa, pudiéramos inferir por analogía comparativa, que así como *hacedero*, *ra*, es sinón. de *factible*, así *apretadero*, *ra*, lo es de *apretable* ó *apretadizo*. Tocante al sust. m. estamos conformes en que tanto *hacedero* (ant.) como *apretadero*, léjos de implicar significado pasivo, tienen cierta actividad operativa. || m. V. BRAGUERO.

APRETADÍSIMAMENTE, adv. de modo sup. de *apretadamente*.

APRETADIZO, ZA, adj. Lo que por su calidad, blandura ú otra circunstancia se aprieta ó comprime fácilmente.

APRETADO, DA, adj. ant. Apocado, débil, tímido, flojo, pusilánime, cobarde. || fig. y fam. Mezquino, agarrado, cutre, mísero, miserable, parvífico, cicatero, tacaño. || m. Entre escribientes, el escrito de letra muy metida, á diferencia de la procesada. || Germ. *El apretado*; el jubon. || fras. fam. *Estar muy apretado*; hallarse en grave compromiso: dícese mas comunmente por estar de mucho peligro los enfermos.

APRETADOR, RA, s. y adj. Que aprieta. || m. Almilla sin mangas que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los hombros hasta la cintura; especie de *justillo*. || Especie de cotilla de badana y carton muy suave, sin ballena, con que se ajusta y abriga el cuerpo de los niños que se ponen á andar mediante el auxilio de las cintas ó cordones cosidos en aquella. || Cinta ancha, ó especie de faja que se pone por la cintura á los niños que están en mantillas. || El cintillo ó banda que servia antiguamente á las mujeres para recoger el pelo y ceñirse la frente. || Por ext. V. CORSÉ. || Por ext. V. CEÑIDOR. || ant. Sábana de lienzo grueso, con que se recogian y apretaban los colchones, extendiéndose sobre ella las otras mas delgadas. || Instrumento que sirve para apretar, como el torniquete. || Por ext. Cualquier instrumento, máquina, utensilio, etc., propios ó destinados principalmente para apretar; de los cuales existen no pocas especies.

APRETADURA, f. Accion y efecto de apretar.

APRETAMIENTO, m. ant. V. APRIETO.||V. AVARICIA, por miseria en el gastar.

APRETANTE, part. act. de *apretar*. El que aprieta. || adj. Lo que aprieta. || m. fig. ant. El jugador sagaz, astuto y previsor, que con los envites oportunos aprieta al contrario para lograr la suya.

APRETAR, a. Estrechar materialmente con mas ó ménos fuerza, oprimir, comprimir. || fig. Acosar, apremiar, apurar, hostigar, estrechar á alguno persiguiéndole. || fig. Afligir, angustiar, desconsolar, atosigar, sofocar. || Obrar alguna cosa con mayor intension ó intensidad que de ordinario. || Activar, avivar, acelerar, apresurar. || Instar con eficacia, redoblar el empeño, estrechar instando, acosar exigiendo, rogando, amenazando, etc., segun. || fras. fam. *Apretar á correr*; echar á correr precipitadamente. = *Apretar con alguno*; cerrar con él ó contra él, embestirle, acometerle, atacarle. || Impeler, compeler, obligar, impulsar, mover, forzar.

APRETARSE, pron. Estrecharse, comprimirse, reducirse, concretarse, limitarse, ceñirse á menor espacio ó volúmen, etc., hablando de personas ó gentes apiñadas, etc. || fig. Atenerse á una vida parca; gastar lo indispensablemente preciso, observar rigurosa economía, sobriedad, parsimonia, etc., echando cuentas con lo que se posee sin mendigar de amigos ni de extraños. || Con las demas acepciones por pasiva, del activo.

APRETATIVO, VA, adj. ant. Propio, útil para apretar, que tiene virtud ó fuerza apretadora.

APRETON, m. aum. de *apretadura*. Fuerte apretadura; como de gente, de manos, etc. || Carrera violenta, pero corta; escape tendido, aunque de corta duracion. || fam. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse; necesidad bruscamente imperiosa de la naturaleza, repentino esfuerzo ó impulso revolucionario de la economía animal. || fig. Ahogo, conflicto, apuro, aprieto, angustia, zozobra. || Pint. El golpe de oscuro mas fuerte que se da en algunos fondos de la pintura.

APRETURA, f. Especie de ahogo, choque, estrechura, roce violento ú opresion general causada por un gentío numeroso y compacto, en sitio de insuficiente capacidad ó extension. || V. APRIETO. || fam. V. APRETON. || Angostura, estrechura; por lugar, paraje ó sitio estrecho, reducido, angosto.

APRIESAMENTE, adv. de mod. Capr. Con prontitud.

APRIETE, m. Art. Accion y efecto de apretar ó de estar apretada una pieza entre una herramienta propia al efecto.

APRIETO, m. La estrechez, violencia, molestia, incomodidad ú opresion que padece alguno por la extraordinaria concurrencia de gente. || Estrecho, conflicto, ahogo, riesgo, peligro, apuro, trance, necesidad, urgencia, angustia, falsa posicion, situacion difícil, aventurada, expuesta, etc.

APRIMARSE, pron. ant. Afinarse, pulirse.

APRÍMAS, adv. de tiem. ant. V. PRIMERAMENTE.

APRION, m. Ictiol. Tercera division de los carcarias, caracterizada por los dientes que carecen de puntas en el borde. || Entom. Género de la familia de los locustinos ortópteros de la isla de Java.

A PRIORI, loc. adv. lat. Voz tomada de la lógica, donde expresa el método de proceder sin conocimiento de causa, aunque suponiéndola, partiendo de un principio basado en un pensamiento primitivo, sin fundarse en la experiencia, ni en la observacion de los efectos por donde se sube á la verdadera causa; lo cual constituye su reverso, que es el método por contraposicion denominado *á posteriori*. Los filósofos que, como Descártes, adoptaron el primero, caminaron á ciegas por un campo sin luces; los sabios que, como

Newtton, eligieron el segundo, hallaron el hilo de Ariadna en el laberinto de Creta.

APRIORIDAD, f. Frenol. Facultad que percibe resultados *à priori*; esto es, sin consultar hechos ni ir de causa á efecto.=Propension á penetrar en el fondo de las cosas, en los arcanos futuros, sin meditacion lógica.=Tendencia a construir teorías sin datos, á adivinar, á profetizar.=Conocimiento instintivo del corazon humano.

APRISA, adv. de mod. Con presteza, celeridad, rapidez o prontitud: = ó *de prisa*; corriendo, volando, inmediatamente, pronto, luego. || fam. *Vivo, vivito;* mas presto, con repetido y ágil menudeo, con redoblada ó reiterada velocidad, sin intermision, seguidamente, etc.=*Aprisa, aprisa, aprisa;* luego, luego, luego, sin parar un instante, lo mas ligeramente posible, etc.; cuyos modos adverbiales tomamos concienzudamente del uso propio, nuestro constante guia.

APRISAR, a. ant. V. APRESURAR.

APRISCADERO, m. ant. V. APRISCO.

APRISCADOR, RA, s. y adj. Que aprisca.

APRISCADURA, f. Accion y efecto de apriscar.

APRISCAR, a. Recoger, juntar, meter, albergar ó guardar el ganado en el aprisco.

APRISCARSE, pron. Recogerse, acudir el ganado al aprisco; ser apriscado.

APRISCO, m. El lugar ó paraje donde los pastores recogen su ganado para resguardarlo del frio, lluvia y temporales. Llámase tambien *apero* ó *majada*.

APRISIA, f. Jurisp. ant. Órden, mandato que un juez superior dirigia á otro su subalterno, prescribiéndole la forma de la sentencia que debia pronunciar.

APRISIONADAMENTE, adv. de mod. De una manera aprisionada. || ant. V. ESTRECHAMENTE.

APRISIONADO, DA, adj. Reducido á prision, que está en prisiones. V. PRESO y PRISIONERO. || Poét. Atado, sujeto, encadenado, cautivo, esclavo, siervo, etc., especialmente en composiciones eróticas.

APRISIONADOR, RA, s. y adj. Que aprisiona.

APRISIONAMIENTO, m. Accion y efecto de aprisionar.

APRISIONAR, a. Meter, recluir, encerrar en prision; poner en prision ó con prisiones; prender. || Por ext. Hacer prisioneros. || Poét. Rendir voluntades, pechos, corazones, espíritus, almas.

APRISIONARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || fig. Encerrarse en su aposento, no salir de su cuarto, darse á la soledad, llevar ó hacer una vida sedentaria, eremítica, extravagantemente filosófica. || Poét. Encadenarse, esclavizarse, someterse, entregarse á los piés de una beldad, pedir cuartel á la hermosura como su mas rendido prisionero. || irón. Dejarse coger, pescar ó enganchar; caer en el lazo como un inocente, tragar el anzuelo, á manera de incauto pececillo.

APROAR, a. ant. Beneficiar, producir, ser útil, dar provecho, utilidad, beneficio, servir de algo ó para algo no despreciable, dar de sí, etc. || Mar. a. y n. Colocar cargas ó pesos hácia la proa. || Volver la proa al viento, á la marea ó á algun objeto determinado, estando al ancla. || Presentar el buque la proa al viento ó mar, viniendo de orza, cuando se navega. || Calar mucho la proa al viento.

APROBACION, f. Accion y efecto de aprobar ó reconocer por buena alguna cosa. || Adherencia, testimonio de amistad ó de simpatía que se da al que obra conforme á nuestras ideas. || Fórmula necesaria antiguamente para publicar alguna cosa, ó declaracion de *publicable* que hacia la censura || Filos. Conformidad de la razon en un acto que no se aparta del órden ni de la moralidad.

APROBADO, adj. Teol. Se dice del sacerdote que ha recibido de su obispo la facultad de oir las confesiones y absolver.

APROBADOR, RA, s. y adj. Que aprueba.

APROBANTES, m. pl. Los sugetos comisionados por algun cuerpo ó colegio para hacer las pruebas de limpieza ó nobleza de sangre del que pretende entrar en la corporacion.

APROBAR, a. Emitir un parecer, juicio, dictámen ó pensamiento aprobativo; votar con él; asentir, suscribir, convenir á él; dar ó calificar por bueno, por útil ó conveniente; consentir en una cosa, dispensar ó conceder su beneplácito para ella. || Juzgar laudable, considerar digno de aprecio; aplaudir, elogiar, alabar, encomiar, ensalzar, aumentar el mérito por medio de la aprobacion concedida segun las circunstancias ó cualidades del aprobante, etc. || Autorizar por un testimonio auténtico, que pruebe la conformidad del aprobante con la cosa puesta en aprobacion ó que necesita ser aprobada.

APROBARSE, pron. Darse mutuamente su aprobacion dos ó mas sugetos sometidos á prueba; v. g. *los individuos de un comité literario*, jueces y partes sucesivamente en la calificacion de sus engendros escénicos, de sus dramáticas elucubraciones || Ser aprobado.

APROBATIVAMENTE, adv. de mod. Con aprobacion, de una manera aprobativa.

APROBATIVIDAD, f. Frenol. Inclinacion á merecer la aprobacion ajena; amor de alabanza, deseo de gloria, de distincion, de admiracion.

APROBATIVO, VA, adj. Que expresa, exprime ó designa aprobacion, que sirve para aprobar, ó calificar de buena alguna persona, alguna cosa.

APROBATORIO, IA, adj. Que contiene ó envuelve aprobacion. V. APROBATIVO, como mas usado, aunque la Academia los presenta ya como caducantes ó caducados.

APRÓCTOMO, m. Hist. nat. Género de gusanos incompletamente conocidos. = Género de pólipos.

APROCHES, m. pl. Mil. Avances, ataques, progresos, movimientos, alardes hostiles, trabajos imponentemente preparatorios que van adelantando los sitiadores de una plaza con el objeto de aproximarse á batirla; cuéntanse entre otros bélicamente análogos, las trincheras, paralelas, parapetos, baterías, minas, etc.

APRODAR, n. ant. V. APROVECHAR.

APRON, m. Ictiol. Pez pequeño parecido al gobio, que únicamente se encuentra en algunos puntos del Ródano.

APRONTADOR, RA, s. y adj. Que apronta.

APRONTADURA, f. V. APONTAMIENTO.

APRONTAMIENTO, m. Accion y efecto de aprontar.

APRONTAR, a. Prevenir, preparar, disponer con prontitud; alistar, aparejar, arreglar de prisa y corriendo. || Presentar, proporcionar inmediatamente, dar cuanto ántes; entregar, aflojar, suministrar sin dilacion dinero ó efectos útiles. || Contribuir con brazos ó subsidios, con sangre ó patrimonios los esquilmados pueblos, etc., segun. || Tener pronta alguna cosa para el momento en que la exijan.

APRONTARSE, pron. Tiene las acepciones por pasiva, del activo.

APROPIACION, f. Accion y efecto de apropiar ó apropiarse alguna cosa.

APROPIADAMENTE, adv. de mod. Propiamente, cumplidamente, exactamente; con propiedad, de una manera propia, oportuna, adaptada. || Con ó por apropiacion.

APROPIADO, DA, adj. Acomodado, proporcionado, apto, conveniente para el fin á que se destina. V. PROPIO.

APROPIADOR, RA, s. y adj. Que apropia.

APROPIAMIENTO, m. V. APROPIACION. || ant. Aptitud, proporcion.

APROPIAR, a. Adjudicar, hacer propia de alguno cualquier cosa. || Aplicar, dar á cada cosa lo que le es propio, conveniente, adecuado, etc. || ant. V. ASEMEJAR. || fig. Acomodar ó aplicar con propiedad las circunstancias ó moralidad de un suceso al caso de que se trata. || *Apropriar* y todos sus derivados eran tambien usados en lo antiguo con la R ántes de la I.

APROPIARSE, pron. Tomar, guardar para sí alguna cosa, haciéndose dueño de ella. || fig. Atribuirse cualquier cosa de otro. || Ser apropiado.

APROPINCUACION, f. Accion y efecto de apropincuar y de apropincuarse.

APROPINCUADAMENTE, adv. de mod. V. APROXIMADAMENTE.

APROPINCUADOR, RA, s. y adj. Que apropincua.

APROPINCUAMIENTO, m. V. APROPINCUACION.

APROPINCUAR, a. Acercar, aproximar, poner cerca, arrimar. Es muy extraño que no lo cite la Academia mentando el recíproco.

APROPINCUARSE, pron. Aproximarse, acercarse. Suele usarse exclusivamente en el estilo festivo.

APROSAPIA, f. Anat. Falta, carencia del rostro.

APROSOPO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos del Brasil.

APROSTERNO, m. Entom. Sub-género de coleópteros pentámeros.

APROSTETO, m. Entom. Género de calcidianos himenópteros.

APRÓSTOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

APROVECER, n. ant. Aprovechar, adelantar, hacer progresos, desarrollarse, subir, medrar, prosperar, crecer, elevarse, etc., segun. Todavía se usa en Galicia, en Asturias y en algunos pueblos de Aragon || ant. Cundir, extenderse, propagarse, difundirse.

APROVECIMIENTO, m. Accion y efecto de aprovecer.

APROVECHABLE, adj. Susceptible de aprovechamiento, que puede aprovecharse ó ser aprovechado.

APROVECHADAMENTE, adv. de mod. Con aprovechamiento, de una manera aprovechada. V. PROVECHOSAMENTE. || Aventajadamente.

APROVECHADO, DA, adj. Dícese de la persona que aprovecha cosas casi despreciadas por otros; que se aprovecha ó saca partido de lo que ninguno estimaba utilizable. || fras. fam. *Jóven aprovechado;* de provecho, de lucimiento, de esperanzas, que promete mucho.

APROVECHADOR, RA, s. y adj. Que aprovecha.

APROVECHAMIENTO, m. Provecho, utilidad, ventaja, beneficio, etc., que se saca de algo. || fig. Adelantamiento, progreso, desarrollo moral, lucimiento, brillantez, etc., especialmente refiriéndose á los adelantos hechos en las ciencias, en las artes, en cualquiera de los ramos del saber. || Accion y efecto de aprovechar. || pl. Los pastos comunes, ó los propios en ciertos tiempos.

APROVECHAR, a. Utilizar, usar, emplear con ventaja ó provechosamente alguna cosa; como *aprovechar el tiempo, la ocasion, el dinero, etc.* || n. Servir de provecho, utilidad ó adelantamiento. || fig. Adelantar, progresar, lucir, brillar, aventajarse, distinguirse en los estudios, en la adquisicion de conocimientos que labran una carrera, un porvenir, etc. || ant. Hacer provechosa ó útil alguna cosa; beneficiarla, mejorarla. || ant. Beneficiar ó hacer bien, proteger, favorecer, ser útil á otros. || Mar. Orzar todo lo que permita el viento, aprovechándose de las alargadas de este ó de sus rachas mas frescas y largas para ganar á barlovento. = Ceñir mucho ó en ménos de las seis cuartas el viento, por ser el buque ó la vela á propósito para ello.

APROVECHARSE, pron. Sacar provecho ó partido de algo, utilizarse, lucrarse. || fig. Aventajarse, sobreponerse, elevarse, distinguirse, perfeccionarse en las virtudes, estudios, artes, ciencias, etc.

APROXIMACION, f. Accion y efecto de aproximar ó aproximarse. || Matem. Operacion por la cual se halla, por medio de una construccion geométrica, el valor aproximativo de una cantidad que no se puede determinar rigurosamente.

APROXIMADAMENTE, adv. de mod. Con aproximacion; de una manera aproximada.

APROXIMADOR, RA, s. y adj. Que aproxima.

APROXIMAR, a. Acercar, arrimar, poner ó traer á la inmediacion de uno cualquier cosa.

APROXIMARSE, pron. Acercarse, arrimarse, ir avanzando ó llegándose á alguna parte, á algun objeto, etc.

APROXIMATIVO, VA, adj. Que aproxima, que tiene virtud de aproximar, ó es propio para ello.

APROXIS, f. Bot. Planta, cuya raiz tiene la virtud de comunicar el fuego á cierta distancia.

APSEUDO, m. Entom. Género de isópodas aselotes.

APSEUDESIA, f. Hist. nat. Género de políperos agaríceos.

ÁPSIDA, f. **ÁPSIDE** ó **APSIS**, m. Astron. Cualquiera de los vértices de la elipse.

APSIDAS, f. pl. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

APSIDOS, m. pl. Astron. Nombre dado á los dos puntos de la órbita de un planeta, que se encuentran á la mayor y á la menor distancia del sol, de la tierra ó de cualquier otro planeta.

APSINTATO, m. Mat. méd. Nombre que se ha dado á una bebida medicinal y estomática.

APSIQUIA, f. Med. Desmayo, desfallecimiento, deliquio.

APSIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros. || Astron. V. ÁPSIDA.

APSITOS, f. Piedra que conserva el calor siete dias, segun dice Lope de Vega en su *Arcadia*.

APSÓRICO, adj. y s. m. Med. Impropio ó inútil en las afecciones sifilíticas.

APTAMENTE, adv. de mod. Con aptitud, de una manera apta, conveniente, idónea.

APTENODITAS, f. pl. Ornit. Nombre dado a las aves de alas muy cortas, ó de pocas plumas para volar.

APTERANTAS, f. pl. Bot. Plantas asclepiádeas.

APTERIA, f. Bot. Género de plantas burmaniáceas.

APTERÍGIDO, m. Entom. Género de ortópteros forficulios, esparcidos por Europa.

APTERIGÍNEOS, m. pl. Entom. Subfamilia de los estrociónеos, compuesta del género aptérix.

APTERIGIOS, m. pl. Zool. Moluscos desprovistos de órgano especial para nadar.

APTERINO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros.

APTÉRIX, m. Ornit. Nombre de un ave singular de Nueva-Zelandia, del tamaño de un ganso; su plumaje es pardo-ferruginoso, tiene mucha semejanza con el avestruz, y sus patas son idénticas á las de las gallináceas.

ÁPTERO, RA, adj. Zool. Calificacion dada á los animales articulados desprovistos de alas. Comprendíase bajo este nombre á los crustáceos, los arácnidos, los miriápodos, los parásitos, etc., y aun los gusanos; pero en la actualidad solo se aplica *áptero* á un órden de insectos, compuesto de tres familias, tisanuros, parásitos y sifonápteros ó chupadores; si bien algunos entomologistas no admiten semejante órden.

APTERÓDICO, CA, adj. Entom. Calificacion de los insectos sin alas y con dos antenas. = m. pl. *Apteródicos;* sub-clase de insectos ápteros, no susceptibles de metamórfosis, con dos antenas y seis piés.

APTEROESO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

APTEROFASMIOS, f. pl. Entom. Grupo de la familia de los fasmios, muchos de los cuales son larvas que con el tiempo llegan á ser insectos alados, y otros son hembras cuyos machos tienen tambien alas, por cuya circunstancia muchos entomologistas han desechado tal division.

APTERÓGINO, m. Entom. Género de la familia de los himenópteros mochos.

APTEROLOGIA, f. Entom. Tratado de los insectos ápteros.

APTEROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la apterologia.

APTERÓLOGO, m. El que se dedica especialmente al conocimiento, ó á la descripcion de los insectos ápteros; que entiende de apterologia: es sinón. de *apterologista*.

APTERONOTOS, m. pl. Ictiol. Género de pescados malacopterigianos, ápodos, cuyo dorso tiene un filamento carnoso y blando, dentro de un surco que se prolonga hasta la cola. Habitan exclusivamente en los mares de América.

APTERÓPODO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

APTEROSO, m. Ornit. V. PICINEO ó PICOIDES.

APTERURO, m. Ictiol. Especie de rayas del género cefalópteros. || Crust. Familia de moluscos decápodos anomuros.

APTINO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

APTINOTRIS, m. Entom. Sub-género de la familia de los tripios hemípteros.

APTISTA, m. Patol. Falta de salivacion.

APTITUD, f. Disposicion, capacidad,

fondo, suficiencia ó idoneidad para obtener y ejercer algun empleo ó cargo, para estudiar ó seguir una carrera, etc. || Cualidad de lo apto.

APTO, m. Entom. Género de la familia de los reduvinos.

APTO, TA, adj. Idóneo, hábil, capaz, dispuesto, á propósito para hacer alguna cosa; que tiene aptitud.

APTÓSIMO, m. Bot. Género de escrofulariadas salpiglosídeas, que comprende seis especies.

APTOTO, m. Entom. Género de la familia de los esternoxos.

APTUNO, m. ant. Otoño.

APUESTA, f. Accion y efecto de apostar. || Alhaja ó cosa apostada; el premio ofrecido al que ganare en la contienda ó diferencia promovida, etc. || loc. fam. *De apuesta*; con empeño y porfía en la ejecucion de alguna cosa en competencia de otros.

APUESTAMENTE, adv. de mod. ant. Con apostura, con aliño ó adorno. || Ordenadamente.

APUESTO, TA, adj. ant. Ataviado, adornado, aliñado.|| Garboso, gallardo, airoso, de gentil disposicion en la persona, en la presencia. || ant. Oportuno, conveniente, propio, á propósito. || part. pas. irreg. de *aponer* y *aponerse*. || m. ant. V. APOSTURA. || ant. Epíteto, renombre, título, apellido y por ext. apodo. || Bot. Epíteto dado á las celdillas de la antera, cuando la dehiscencia se forma por la misma faz en las dos. Es tambien aplicable á los óvulos que nacen del mismo punto y á la misma altura, y se encuentran dos en una misma celdilla del ovario.

APULEYA, f. Bot. Especie única en su género, arbórea, de la familia de las leguminosas cesalpíneas, que vegeta en las inmediaciones de Rio-Janeiro.

APULGARADO, DA, adj. Que tiene manchas ó señales de pulga ó como de pulga.

APULGARADOR, RA, s. y adj. Que apulgara.

APULGARAMIENTO, m. Accion y efecto de apulgarar.

APULGARAR, a. Hacer fuerza con el dedo pulgar; apoyar, estribar en él.

APULGARARSE, pron. fam. Llenarse ó salpicarse de manchas de pulga la ropa blanca, el cútis de las personas, etc.|| fig. Dícese de la misma ropa blanca que, doblándose con alguna humedad, se llena en los dobleces de manchas muy menudas, parecidas á las señales que dejan las pulgas.

APULSO, m. Astron. Contacto de un astro que se observa en el hilo del anteojo. || Golpe del escapamento del péndulo.

APUNARSE, pron. prov. Per. Contraer una enfermedad, que es mortal algunas veces, originada de la atmósfera insalubre de las punas.

APUNCHAR, a. Art. Entre los peineros, abrir las puas del peine, especialmente las gruesas.

APUNTACION, f. Accion y efecto de apuntar. || Anotacion, nota, adicion, advertencia ó noticia escrita, apéndice explicativo, apunte, etc.

APUNTADO, DA, adj. Lo que tiene puntas ó espinas por las extremidades. || V. PUNTIAGUDO. || V. ESQUINADO. || Blas. Calificacion de dos ó mas cosas que se tocan por la punta; por ejemplo: *corazones apuntados, saetas apuntadas, etc.* || V. ARCO.|| Agrio, agriado, picado, que tiene punta; hablando de los vinos, etc.

APUNTADOR, RA, s. y adj. Que apunta. || Germ. El alguacil. || Mar. V. ALISTADOR.

APUNTALADOR, RA, s. y adj. Que apuntala.

APUNTALAMIENTO, m. Accion y efecto de apuntalar.

APUNTALAR, a. Poner, colocar, introducir puntales.

APUNTALARSE, pron. Ser apuntalado; hablando de edificios ruinosos, etc.

APUNTAMIENTO, m.V. APUNTACION. || For. El resúmen ó extracto que de los autos forma el relator ó escribano, para dar cuenta á algun tribunal ó juez. || El defecto ó avería de los vinos apuntados.

APUNTAR, a. Asestar, enderezar, encaminar, dirigir el tiro ó disparo de cualquier arma de fuego ó blanca arrojadiza á la parte donde se pone la mira ó punto del arma. || Fijar la vista en un objeto para disparar contra él.|| fig. Señalar, marcar, indicar, designar, enseñar ó mostrar con el dedo las cosas ó las personas.||Subrayar, rayar, distinguir ó diferenciar con raya, estrella, puntos ú otra nota análoga cualquier parte de un escrito ó impreso, para encontrarla fácilmente cuando se quiera volver á ella. || Tomar apuntacion, noticia ó conocimiento por escrito; poner por escrito sucintamente alguna especie de lo que se ha leido ú oido, etc.||En las iglesias catedrales, colegiales y otras que tienen horas canónicas, anotar las faltas ó ausencias que sus individuos hacen en la asistencia al coro, ó en alguna otra de sus obligaciones. || Señalar con el puntero, como los maestros apuntan las letras á los niños que comienzan á leer. || Insinuar ligera ó someramente, tocar muy por encima, indicar por alto alguna especie ó cosa.|| Empezar á fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se comienza á clavar una tabla ó un lienzo sin remachar los clavos. || n. Principiar á manifestarse ó descubrirse cualquier cosa: v. g. *apuntar el dia, el bozo, la barba, los síntomas de algo, etc.*|| Sacar la punta á las herramientas agudas, como lancetas, lesnas, etc.; aguzar. || En el juego de la banca y otros, poner sobre una carta la cantidad que se quiere jugar. (Acad.) Arrimar, acercar, aproximar á una carta la cantidad que se aventura, en ciertos juegos de puro azar y envite, como el de banca ó monte. Y enmendamos la definicion académica, por la inexactitud ó materialidad de *poner sobre la carta*. || fras. fam. *Apuntar de memoria*; jugar sin tener dinero, delante al ménos; arriesgar sumas nominales, créditos sobre palabra, etc.|| Art. y Com. Doblar los paños por el lomo (en el obraje de estos) y plegarlos, pasando despues los pliegues por ambos lados con un hilo bramante, para que se les ponga el sello y conste haberse fabricado segun ley. || En las comedias, ir leyendo el apuntador los versos para que el representante los recite. (Acad.) La rigidez de una diccion correcta exige que no se diga vulgarmente *en las comedias*, sino *en las representaciones dramáticas, teatrales, escénicas, etc.*, como epítetos mas genéricos, propios y acomodaticios á los temas representados.|| ant. V. PUNTUAR || ant. V. APUNTALAR. || ant Contradecir á alguno, contrariarle, y tambien corregirle.|| Mar. Hablando de las bolinas, tirar de ellas cuanto baste para mantener abiertas las velas por la parte de barlovento.||Tratando del viento, empezar á soplar este.||Contrayéndose á la marea, comenzar á crecer la que se espera para la ejecucion de alguna maniobra.

APUNTARSE, pron. Agriarse, picarse, averiarse, etc., hablando de vinos y otras cosas. || Contrapuntearse, enemistarse mas ó ménos las personas. || Dirigirse mutuamente la puntería.

APUNTE, m. V. APUNTAMIENTO. || Asiento, nota, adicion, advertencia, etc., que se hace ó toma por escrito. V. APUNTACION. || fig. y fam. Mal sugeto, aprendiz de pícaro, tunante, etc.: v. g. *buen apunte es fulano, vaya un apunte*; y otras frases equivalentes. || En el juego de la banca y otros, cada uno de los que apuntan ó juegan contra el banquero. (Acad.) Entre jugadores no se dice *apuntes*, sino *puntos*; lo cual nos recuerda un dicho de aldea: No se dice truques, señora, que se dice trucos. || En el juego de la banca y otros, la cantidad que se apunta ó juega sobre cada carta.(Acad.) Insistimos en que con mas frecuencia se llama tambien *punto*. || La voz del apuntador dirigida á los cómicos cuando lee las piezas en las representaciones teatrales. || pl. Memorias, comentarios, suplementos, glosas, etc., sobre la historia antigua ó contemporanea.

APUÑADAR, a. prov. Arag. Dar de puñadas, sacudir puñadas, menudear puñetazos.

APUÑADOR, RA, s. y adj. Que apuña.

APUÑAMIENTO, m. Accion y efecto de apuñar.

APUÑAR, a. Coger, asir ó agarrar con el puño. || Apretar, estrechar, cerrar fuertemente la mano, para que no se caiga lo que se lleva en ella.

APUÑAZAR, a. ant. Golpear con el puño alguna cosa, machacar sobre ella.

APUÑEAR, a. fam. V. APUÑAZAR.

APUÑETEADOR, RA, s. El que apuñetea.

APUÑETEAR, a. fam. Dar puñetes ó de puñetes, sacudirlos, cascar.

APUÑETEARSE, pron. fam. Darse de puñetes ó de cachetes, andar la cachetina entre dos ó mas personas, que no juegan seguramente por gusto al trompis ó pugilato de anglo-bárbara institucion.

APURACION, f. ant. Averiguacion, investigacion, profundizacion, inspeccion exacta, detenido exámen de alguna cosa minuciosamente analizada; depuracion moral de una materia, de un objeto ó asunto dados; accion y efecto de apurar. || V. APURO.

APURADAMENTE, adv. de mod. fam. Precisamente, tasadamente; á la hora crítica, necesaria, precisa; justamente, etc. || Casualmente, oportunamente. || ant. Radicalmente ó fundamentalmente. || ant. Exactamente, con exactitud ó esmero.

APURADERO, m. ant. Exámen, comparacion ó prueba con que se califica la realidad de alguna cosa.

APURADO, DA, adj. Escaso, pobre, falto de medios, necesitado, que tiene apuros ó ahogos, por carecer de dinero ó cosa que lo valga. || ant. Esmerado, exacto, puntual, corriente.

APURADOR, RA, s. y adj. Que apura. || prov. And. Entre los cosecheros de aceite, el que, despues del primer vareo de los olivos, va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado adheridas y trasconejadas.

APURAMIENTO, m. Accion y efecto de apurar. || V. APURO.

APURAR, a. Purificar ó limpiar alguna materia, como el oro y la plata, de las partes impuras ó extrañas que contiene; aquilatar, acendrar, acrisolar, depurar. || fig. Investigar inquirir hasta saber ó conocer radicalmente una cosa; pesquisar, gestionar, examinar, escudriñar. || Acabar, agotar, consumir, extinguir. || ant. V. SUPURAR. || fras. fam. *Apurar á uno*; incomodarle, molestarle, impacientarle, hacerle salir de sus casillas. = *Apurar la paciencia, el sufrimiento, etc.*, hacérselo perder al que lo tiene, irritándole de algun modo.||*Apurar una letra*; en cierto juego de prendas, decir súbitamente cualquier palabra que comience con la letra designada, hasta agotarla, ó resignar la olvidadiza memoria.||*Apurar la copa del dolor, etc., hasta las heces*; sufrir cuanto es posible, todo lo imaginable.

APURARSE, pron. Afligirse, angustiarse, acongojarse. || Aturdirse, azorarse, etc.

APURATIVO, VA, adj. ant. Propio para apurar; lo que purifica ó limpia de la materia impura y crasa alguna cosa. || V. DEPURATIVO.

APURO, m. Aprieto, ahogo, conflicto; urgencia, penuria, escasez grande. || Angustia, pena, afliccion, desconsuelo, situacion dolorosa.

APURRIR, a. ant. Dar, entregar, presentar, alargar una cosa á alguno. Solo se usa en las montañas de Búrgos.

APUS, m. Astron. Nombre de una constelacioncita meridional que tambien se llama *ave del paraiso*.

APUSINO, NA, adj. Zool. Que se parece al apus.

APUSINOS, m. pl. Zool. Familia de aves que tienen por tipo el apus. || Crust. Familia de crustáceos que tienen el apus por tipo.

AQUEA, f. Crust. Género de crustáceos, decápodos, tribu de los macropodianos. || Anél. Nombre dado á las lombrices de tierra. || Mam. Género de mamíferos cuadrúmanos.

AQUEBIA, m. Bot. Arbusto de la familia de las lardibaceleas, que se cultiva en el Japon como planta de adorno.

AQUEDADOR, RA, s. y adj. Que aqueda.

AQUEDAR, a. ant. Detener ó hacer parar. || ant. V. ADORMECER.

AQUEDARSE, pron. ant. Detenerse, pararse, hacer alto. || ant. Dormirse, adormecerse.

AQUEDUCTO ó **ACUEDUCTO**, m. Anat. Nombre con que se designan ciertos conductos que se hallan en algunos huesos, y aun en algunas partes blandas, como el aqueducto de Silvio, etc.

AQUEITLES, m. pl. Entom. Sub-seccion de arácnidos acuátiles.

AQUEJADAMENTE, adv. de mod. ant. Prontamente, apresurada ó velozmente, con premura. || ant. Con aqueja ó aquejamiento, de una manera aquejada.

AQUEJADOR, RA, s. y adj. Que aqueja.

AQUEJAMIENTO, m. Accion y efecto de aquejar. || ant. Apresuramiento, aceleracion, precipitacion, etc.

AQUEJANTE, adj. Lo que aqueja.

AQUEJAR, a. Afligir, angustiar, acongojar, desconsolar, abatir, entristecer, etc.; hablando de penas, de sinsabores, de males. || Estimular, avivar, aguijar ó aguijonear, incitar ó excitar, impeler ó impulsar, dar prisa, precipitar. || ant. Poner en estrecho, apuro ó aprieto.

AQUEJARSE, pron. Apresurarse, acelerarse, obrar precipitadamente.||Afligirse, angustiarse, etc. || V. QUEJARSE.

AQUEJO, m. ant. V. AQUEJAMIENTO.

AQUEJOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. ANSIOSAMENTE. || Premiosamente, con instancia, con vehemencia.

AQUEJOSO, SA, adj. ant.V. QUEJICOSO ó QUEJUMBROSO. || ant. Afligido, acongojado, triste, mustio.

AQUEL, LLA, pron. demostr. que representa la persona ó cosa mas distante con respecto á otra, ó al lugar en que se habla, como: *aquel es mayor que este*. || adj. demos. que se antepone al nombre de la persona ó cosa mas distante con respecto á otra ó al lugar en que se habla, como: *aquel dia, aquella casa, aquel sugeto, etc.* Tambien puede posponerse al sustantivo; pero entónces debe este venir precedido del correspondiente artículo def. como: *el libro aquel, el hombre aquel, etc.* || m. vulg. *El aquel, el no sé qué*: la sal, la gracia inexplicable é irresistible de algunas personas. || loc. fam. *Tiene un aquel que priva*; tiene un encanto, un atractivo que seduce, rinde, hechiza.

AQUELE, LA, LO, pron. ant. Aquel, aquella, aquello.

AQUELMARIC, m. Lenguaje noble entre los Arabes.

AQUELOITA, m. Mol. Género de cefalópedos sifoníferos, establecido por Monfort.

AQUELLO, pron. demostr. de un objeto que está distante con respecto á otro ó al lugar en que se habla, prescindiendo de su nombre y las cualidades que pueda tener. Puede en el mismo caso ser demostrativo de un conjunto de cosas; pero de cualquier modo se usa cuando no se conoce bien, ó no se quiere nombrar el objeto que representa. || Muchas veces se dice *esto y aquello, aquello y lo otro*, en lugar de *todo*, ó *lo uno y lo otro*.

AQUEMENIS, f. Ant. Planta á la cual se atribuia la virtud de asombrar y hacer huir los ejércitos.

AQUENDE, adv. de lug. De la parte de acá, á esta parte de, á la parte de acá. Contraposicion de *allende*.

AQUENIO, m. Entom. Género de coleópteros braquelitros.

AQUENO, m. Bot. Fruto que solo tiene una pipa ó grano indehiscente que proviene de un ovario ínserto, y cuyo pericarpo está pegado al propio tegumento de la simiente y con el tubo del cáliz. V. AGANIO.

AQUEO, m. Zool. Género de mamíferos cuadrúmanos, con una sola especie conocida.

AQUERANTO, (etim. gr. *corneta ni flor*.) Bot. Género de plantas de la familia de las berberideas.

AQUERAS, m. pl. Entom. Primera clase de insectos, segun Walckenaer, que no tienen alas, y en el cual se comprenden las arañas, los escorpiones, etc. || Bot. V. LOROGLOSA. || Nombre dado por Muller á un género de moluscos que carecen de tentáculos. || adj. Hist. nat. Que no tiene cuernos ó antenas.

AQUERATO, m. Bot. Género de plantas asclepiádeas, que algunos suelen confundir con el género asclepias.

AQUERENCIARSE, pron. Tener ó tomar querencia, cariño, apego á determinado paraje; habituarse, aficionarse poderosamente á él. Dícese mas comunmente de los animales domésticos.

AQUERONTIA, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares, tribu de los esfíngidos.

AQUESE, SO, SA. V. ESE, ESO, ESA. Úsase en poesía como pron. demostrativo de alguna persona ó cosa que está algo mas distante que otra.

AQUESTAR, a. ant. Adquirir, conquistar, ganar ó usurpar por títulos de guerra.

AQUESTE, TO, TA, pron. demostr. V. ESTE, ESTO, ESTA. Se usa en poesía, tal vez por ser necesario el aumento de una sílaba para completar un verso, etc.

AQUESTE, m. ant. Cuestion, reyerta, pendencia, riña, gresca, etc.

AQUETA, m. Entom. Nombre dado por los Griegos á los insectos estridulantes, como las cigarras, los grillos, etc.

AQUETARIA, f. Bot. Género de plantas escrofularíneas, tribu de las gracioladas.

AQUETIDOS, m. pl. Entom. Nombre bajo el cual se designa la familia de los grillos.

AQUÍ, adv. de lug. En este sitio, á este sitio ó lugar. || adv. de tiem. V. AHORA. || mod. adv. *De aquí*; desde este punto. = *Por aquí*; por este lado, por esta parte. = *Hácia aquí*; en direccion á donde se está. || fras. fam. *Hasta aquí llegó, pero mas no*; hasta hoy, hasta este momento, hasta este punto, etc. || Se usa tambien solo ó acompañado, sencillo ó doble, para llamar la atencion; como: *aquí, aquí*. || Antepuesta la partícula *de*, significa asimismo *desde este tiempo*, sobre la otra acepcion anterior; y algunas veces hace referencia á lo sucedido ó dicho, equivaliendo á *de esto*: v. g. *de aquí provino el mal*, *de aquí la ruina*, *de aquí se origino cuestion tamaña*. || interj. *Aquí de Dios*; igual á: valedme, cielos; Dios me asista ó nos asista, favorezca, ampare, auxilie en este trance, etc. || *Aquí del rey*, *aquí de la justicia*; modos de pedir su auxilio ó ayuda en casos imprevistos ó no, y equivalentes á: favor! socorro! auxilio! etc. || loc. fam. *Aquí fué, es ó será*; esto fué, es ó será lo mas notable, particular, curioso, etc., lo mas digno de atencion ó mencion, refiriéndose alguna cosa. || fras. fam. *Aquí fué Troya*; aquí hubo un pueblo, un edificio, etc., hoy reducidos á escombros, á ruinas, á cenizas, en su acepcion material; ó: *aquí lo lastimoso del caso*, *del cuento*, *del suceso* que se narra ó deplora; *aquí fué ello, ó ella*; indicando metafóricamente, con alusion á la ciudad de Priamo, algun acontecimiento desgraciado y ruidoso. || fras. *Aquí te cojo, aquí te mato*; significando que donde se encuentra la ocasion propicia ó favorable á los intentos de uno, allí se aprovecha. || mod. adv. *De aquí para allí*; de una parte á otra, sin permanecer en ninguna. || loc. demostr. *Hé aquí*; ve ó ves aquí, aquí tienes, aquí está, aquí veis, etc.

AQUIESCENCIA, f. For. Asenso, consentimiento. || Anuencia pasiva, tolerancia ó permision silenciosa, especie del *quien calla, otorga, ó al ménos no se opone*.

AQUIETADOR, RA, s. y adj. Que aquieta.

AQUIETAR, a. Sosegar, apaciguar, tranquilizar, templar, calmar, infundir quietud.

AQUIETARSE, pron. Ponerse quieto, calmarse, sosegarse, etc.

AQUIFOLIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas ilicíneas.

AQUIFOLIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al acebo.

AQUIFOLIO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las aquifoliáceas.

AQUILARIA, f. Bot. Árbol de las Indias, que produce el palo del águila ó garo.

AQUILARÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas.

AQUILARÍNEO, EA, adj. Que se parece á la aquilaria.

AQUILATACION, f. Accion y efecto de aquilatar.

AQUILATADOR, RA, s. y adj. Que aquilata.

AQUILATAR, a. Art. Examinar y graduar los quilates del oro y de la plata, calcular su pureza, su valor, su peso y demas intrínsecas ó extrínsecas cualidades. || fig. Acendrar, apurar, depurar, analizar, alambicar, exprimir ú obtener por alambique metafórico la verdad y circunstancias de alguna cosa; hacerle dar de sí, por medio de observaciones hábiles y análogas al objeto aquilatado.

AQUILATARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo.

AQUILEA, f. Bot. Género de plantas viváceas de la familia de las sinanteráceas.

AQUILEGIA, f. Bot. Género de plantas que tienen virtudes diuréticas y antiescorbúticas.

AQUILEIS, f. Bot. y Med. Especie de celada, á la que se dió este nombre por haberla descubierto un labrador llamado Aquiles. Hipócrates recomienda el cocimiento de su semilla, como un remedio antictérico

AQUILEÑO, ÑA, adj. ant. V. AGUILEÑO. || Germ. El que tiene traza y buena disposicion para robar con destreza, para salir excelente ladron.

AQUILEO, m. Zool. Género de espongiarios, cuyo tejido es laguno so; tienen las fibras reticulares, y la superficie cubierta de una capa glutinosa continua.

AQUÍLES, m. fig. El argumento principal, el mas fuerte. || Anat. *Tendon de Aquíles*; tendon grueso y aplanado, situado en la parte interior é inferior de la pierna, y formado por la terminacion de los tendones de los gemelos y solar. Su nombre fué sacado de la fábula etimológica.

AQUILICIA, f. Bot. Árbol de la India, que pertenece á la clase pentandria monoginia de Linneo, y cuyas hojas y raíz se usan en medicina.

AQUILÍFERO, m. Mil. ant. Porta-águila, portalábaro, portaestandarte, portabandera, en los ejércitos romanos; el que llevaba la insignia del águila de las legiones.

AQUILÍNEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves halconias, de robustísima musculatura.

AQUILINO, NA, adj. Ornit. Que tiene semejanza con el águila.

AQUILINOS, m. pl. Ornit. Familia de aves, que tienen al águila por tipo.

AQUILIZA, f. Bot. Arbusto de Java, de la familia de las meliáceas.

AQUILO, m. Entom. Género de homópteros fulgorelos, establecido sobre una sola especie de la Nueva-Holanda.

AQUILON, m. Viento principal que viene ó sopla de la parte del Norte, y vulgarmente denominado *cierzo*. V. BÓREAS.

AQUILONAL y **AQUILONAR**, adj. Lo perteneciente al aquilon, ó septentrion. V. BOREAL. || fig. Frígido, glacial, cruel, etc., por la estacion mas cruda del invierno, á todo el cual se aplica en un sentido análogo.

AQUILONARIO, IA, adj. ant. V. AQUILONAL.

AQUILLADO, DA, adj. Que tiene forma, hechura ó apariencia de quilla. || Mar. Dícese de la embarcacion que tiene mucha quilla, ó mucha longitud.

AQUILLAR, a. Dar forma ó traza de quilla, poner quilla ó cosa que se le parezca.

AQUIOTE, m. Nombre mejicano de las semillas del achiote, que sirven para la composicion del chocolate y de varios tintes.

AQUIMENO, m. Bot. Género de plantas escrofulariáceas.

AQUIPENSES, m. Ictiol. V. ESTURGUION.

AQUIQUI, m. Ornit. Pájaro vocinglero, indígena del Brasil. || Mam. Especie de mono, llamado por los salvajes el rey de los simios.

AQUIRANTO, m. Bot. Género de amarantáceas que comprende doce especies casi todas ecuatoriales.

AQUIRANTÓIDES, adj. Bot. Que se parece al aquiranto.

AQUIRÁQUENO, m. Bot. Planta indehiscente, de la familia de las compuestas.

AQUIRASTRO, m. Bot. Género de chicoráceas.

AQUIRÍ, m. Bot. Especie de periploque de las Antillas, cuyos tallos son cilíndricos.

AQUIRÍDEAS, f. pl. Bot. Sub-division de crisocomeas de la familia de las compuestas.

AQUIRITO, s. Miner. Silicato de cobre, al que unos llaman cobre *nioptasio* y otros *dioptaso*.

AQUIROCLINA, f. Bot. Género de compuestas de América, vecino de las osteroclinas.

AQUIROCOMO, m. Bot. Género de plantas vernoniadas.

AQUIROFITO, m. Nombre dado por Necker á las plantas cuya flor se compone de glumas ó palletas.

AQUIRÓFORO, m. Bot. Planta chicoriácea.

AQUIROLOGIA, f. Impropiedad de estilo ó de las voces que se usan en un discurso.

AQUIROLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la aquirologia.

AQUIRÓLOGO, m. Orador que emplea en el discurso voces ó frases impropias.

AQUIROLOGOMANÍA, f. Vicio de construccion que sigue, sin procurar enmendarse, una persona que hace un uso impropio de las palabras y aun de las figuras de retórica.

AQUIROLOGÓMANO, m. Maniático ó vicioso orador que sigue la aquirologia.

AQUIRONIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas de Nueva-Holanda.

AQUIROPAPOS, f. Bot. Género de compuestas anuales, de Méjico.

AQUIROSPERMA, f. Bot. Planta labiada de Madagascar.

AQUIS, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

AQUISIA, f. Med. Esterilidad, impotencia.

AQUISIDO, m. Entom. Tribu de coleópteros heterómeros del género aquis.

AQUISTADOR, RA, s. ant. CONQUISTADOR.

AQUISTAR, a. ant. Conseguir, alcanzar, obtener, ganar, poseer, adquirir por derecho de conquista. V. CONQUISTAR.

AQUITANO, NA, adj. y s. Natural, vecino de Aquitania. || Lo que pertenece á dicha villa ó á sus habitantes.

AQUITIBI, m. inus. Nombre jocoso y vulgar con que se designaba al que llevaba los pasos en Semana santa.

ARA, f. En su riguroso sentido, el altar en que se ofrecen sacrificios, holocaustos, víctimas expiatorias. || La piedra consagrada, lisa y cuadrilátera, sobre que extiende los corporales el sacerdote, para celebrar el santo é incruento sacrificio de la misa. || fig. Calificacion genérica de cualquier objeto metafóricamente análogo al ara material de los altares, especialmente en el pl. *aras*; de lo cual, entre infinitos ejemplos que podríamos aducir, citaremos ligeramente algunos: *en las aras de la patria sacrificó su vida*: *debe inmolarse el amor en las aras del honor*. *¿Dónde hay un ara mas digna del Sér Supremo que el corazon del justo? ¿Cuál ara mas sublime que la naturaleza? etc.* || fras. *Acogerse á las aras*; refugiarse ó tomar asilo. || Astron. Constelacion meridional. || Ornit. V. GUACAMAYO. || Ictiol. Pez del Japon.

ARABATE, m. Mam. Especie de mono de América.

ÁRABE, s. y adj. El natural de Arabia, y lo perteneciente á ella. || m. El idioma arábigo. || fig. fam. Denominacion dada al hombre rudo, tosco, brutal. || *Arabe literal*; es la lengua sagrada que hablan los sabios musulmanes de la mayor parte del África.

ARABEDA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

ARABE-HISPANO, NA, adj. Lo tocante á los Árabes que vivieron en España.

ARABERI, m. Ictiol. Pez de una especie vecina de las sardinas.

ARABESCO, CA, adj. V. ARÁBIGO. || m. Pint. Adorno primoroso de hojas festonadas, que se usa en los frisos y tableros de pintura. Úsase mas comunmente en su pl. *arabescos*. || m. pl. Arq. y Escult. Adornos de capricho, compuestos de festones, palmas, flores, frutos, mascarones, banderas, conchas, etc., proporcionados, agrupados y enlazados de modo que produzcan un efecto agradable.

ARABETO, m. Entom. Género de dípteros leucocéfalos. || Bot. Género de plantas crucíferas de los Alpes.

ARÁBIDA, f. Bot. Género de plantas crucíferas silicosas de Europa, y de las regiones extratropicales del Asia.

ARABÍDEAS, f. pl. Bot. Grupo de crucíferas del género arábida.

ARABÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la arábida.

ARABIDION, m. Bot. Género de crucíferas silicosas de los Alpes.

ARABIDOPSIS, f. Bot. Género de crucíferas sisimbriones.

ARÁBIGAMENTE, adv. de mod. Al uso ó estilo arábigo. || fig. Confusamente, de una manera ininteligible.

ARÁBIGO, GA, adj. Lo que es de Arabia ó se refiere á ella; que pertenece á esta region ó á sus habitantes. || m. El idioma de aquel país, la lengua árabe. || fras. fam. *Hablar en arábigo*; expresarse en lengua extraña, ó de una manera ininteligible. = *Estar en arábigo*; estar escrita ó impresa cualquier cosa en caractéres muy difíciles de descifrarse, etc. || f. Miner. Epíteto dado á una piedra parecida al marfil manchado. || *Goma arábiga*; jugo glutinoso que destila una especie de acacia que se cria en las inmediaciones del Cairo. La blanca, ó de un amarillo muy bajo, es la mejor. || pl. *Lenguas arábigas*; órden de dialectos semíticos, compuestos del árabe antiguo, del literal y del vulgar. || *Año arábigo*; es el lunar. || *Tablas arábigas*; las que han formado los Árabes sobre la astronomía.

ARABIS, m. Bot. Género igual al iberis, en la familia de las crucíferas.

ARABISMO, m. Filol. Locucion, modismo, construccion peculiar del idioma árabe.

ARABISTA, s. El que ha hecho un estudio particular del idioma de los Árabes, de sus costumbres, etc.

ARABIZADAS, f. pl. Bot. Sub-género de arabis crucíferas, que contiene tres especies.

ARABIZADOR, RA, s. y adj. Que arabiza.

ARABIZAR, a. Imitar el árabe, hablar ó escribir, etc., en el estilo árabe ú oriental. || Dar un sabor, un dejo, un acento árabe á las palabras de otra lengua; acentuar al modo arábigo, etc.

ARABLE, adj. Propio para ser arado, susceptible de recibir labor; hablando de tierras.

ARABNOSO, SA, adj. Bot. Epíteto dado á los vulvos de una planta que son largos, blandos y delgados, imitando en esto y en su entrelazamiento á los hilos de la tela de araña. || Crustáceo que tiene el cuerpo largo y tenue.

ARABUTAN, m. Bot. Árbol grande que da la madera llamada del Brasil, notable por su exquisito olor.

ARAC, ARACH ó **ARAK**, m. Voz indiana genéricamente significativa de todo licor espirituoso, y en particular de una especie de aguardiente que se extrae del arroz, mezclado con azúcar de caña y nuez de coco.

ARACADEP, m. Ictiol. Pez que se cria en las costas del Brasil.

ARACANTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros curculiónidos, de la América septentrional.

ARACAPUDA, f. Bot. Planta del Malabar, yerba vivaz, que crece en los arenales, y de la cual se extrae una sal considerada como específica en las obstrucciones del hígado, del bazo, etc.

ARACARI, m. Ornit. Especie de tacan, algo mayor que un mirlo, originario del Brasil.

ARACION, m. Bot. Género de sinantéreas chicoriáceas.

ARÁCNEO, EA, adj. Entom. Que se parece á la araña. = m. pl. *Arácneos*; familia de arácnidos.

ARÁCNIDO ó **ARACNÉIDO, DA**, adj. Entom. V. ARÁCNEO. = m. pl. *Arácnidos ó aracnéidos*; séptima clase de insectos invertebrados, que comprende varias familias, todas carnívoras, frecuentemente voraces; y aun hay algunas cuya mordedura es venenosa.

ARACNIFORME, adj. De forma de araña.

ARACNIMÓRFEA, f. Sub-género de coleópteros pentámeros melolóntidos. || Bot. Género de plantas rubiáceas.

ARACNIODE, f. Bot. Género de helechos de la isla de Java.

ARACNION, m. Bot. Género de hongos de la Carolina, parecidos al saquillo en que las arañas encierran sus huevos.

ARACNODERMO, MA, adj. Entom. De piel muy fina, como telaraña. = m. pl. *Aracnodermos*; clase de insectos de piel finísima.

ARACNODINO, NA, adj. Hist. nat. Que es tan sutil como una telaraña.

ARACNÓFILO, adj. y s. Amante de las arañas, aficionado á ellas. || Bot. Epíteto dado á un hongo que se cria en las arañas muertas.

ARACNÓIDE, f. Anat. Nombre antiguamente designativo de varias membranas del cuerpo humano, que por su extrema tenuidad han sido comparadas con las telarañas. Hoy se da particularmente este nombre á una de las tres membranas que rodean el encéfalo; está colocada entre la pia-madre y la dura-madre, componiéndose de dos hojas, la mas exterior de las cuales se adhiere á la piamadre, y cubre las paredes interiores del cráneo y del canal vertebral; la otra se extiende desde el cerebro, del que solo está separada por la pia-madre. || Zool. Especie de mono americano, cuyos miembros son mas largos y mas pecosos que los de los demas cuadrúmanos. || Erpet. Género de escorpiones. || Conchil. Concha erizada de espinas ú adornada de estrias coloradas de extremada finura, que las hace parecerse á un tejido de araña. || Hist. nat. Género de pólipos cuya textura y disposicion concéntrica de sus celdillas hace que se parezcan á las telas que las

arañas forman en los jardines. || Bot. Nombre dado á las partes de un vegetal, cubiertas de hilos muy delgados ó delicados como las telarañas.

ARACNOIDITIS, f. Med. Inflamacion de la aracnóides.

ARACNOLOGIA, Hist. nat. Tratado especial acerca de las arañas.

ARACNOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la aracnología.

ARACNÓLOGO, m. Profesor ó escritor de aracnología.

ARACNOPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ARACNÓTERO, m. Ornit. Género de pájaros trepadores, familia de los tenuirostros, que se mantienen de arañas y habitan el archipiélago de la India.

ARACO ó **ARACUM**, m. Hig. Nombre con que designaban los antiguos muchas plantas de la familia de las leguminosas, y que algunos autores han aplicado exclusivamente al garbanzo.

ARACUCHINI, m. Farm. Especie de bálsamo que produce un árbol de Guyana, llamado iciquier.

ARÁCHIDA ó **ARÁQUIDA**, f. Bot. Planta anual de la familia de las leguminosas.

ARADA, f. Agr. Cada una de las tierras ó campos labrados con el arado. || El cultivo y labor del campo. || La tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. V. ARANZADA. || refr. *Arada con terrones no la hacen todos los hombres*; la heredad que está aterronada necesita de hombres muy robustos para ararla bien y penetrarla, á fin de que produzca.

ÁRADE, m. Entom. Género de aradios heterópteros.

ARADIANO, NA, adj. V. ARADIO.

ARADIO, DIA, adj. Que se parece á un árade.

ARADIOS ó **ARADIANOS**, m. pl. Entom. Familia de hemípteros heterópteros del género árade.

ARADITO, TA, adj. Entom. Que se parece á los araditos.

ARADO, m. Agr. Instrumento de agricultura con que se labra la tierra formando surcos. = V. REJA, por la labor que se da á la tierra. || refr. *El arado rabudo, y el arador barbudo*; conviene que el arado sea largo de reja, y el arador hombre hecho, robusto, de bastantes fuerzas. = *No prende de ahí el arado*; no está en eso la dificultad, no es ese el *quid*, aun no se ha dado con el *item*, etc.

ARADOR, RA, s. y adj. Que ara. La Academia lo hace masculino exclusivamente, sin recordar que tambien aran las mujeres, las vacas, etc. || Mar. V. PIÑA. || m. Med. Insecto que segun algunos produce la sarna. || Insecto muy pequeño y casi redondo; tiene ocho patas y en la boca un harpon con el cual pica. || refr. *Arador de palma no le saca toda barba*; no todos pueden hacer las cosas harto difíciles. = *No se saca arador con palo de azadon*; con medios desproporcionados no es dable conseguir lo que se desea. Díjose porque siendo el arador un insecto muy pequeño, no se puede sacar sino con un instrumento muy sutil.

ARADORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *arador*.

ARADRO, m. prov. Arag. V. ARADO.

ARADURA, f. Accion y efecto de arar. || prov. Ast. La porcion de tierra que ara un par de bueyes en un dia.

ARAEOSÍNTRICO, adj. y m. Med. Voz empleada para indicar un hombre de constitucion floja y rara.

ARAEÓTICO, adj. Med. V. RAREFACIENTE.

ARAGOÁCEAS, f. pl. Bot. Género de plantas escrofularíneas.

ARAGONITA, f. Miner. Sustancia cuya composicion es la misma que la de la cal carbonatada, y que ha sido descubierta en Aragon.

ARAGUAGEA, f. Ictiol. Pez de las costas del Brasil. V. SISA.

ARAÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de papagayos del Nuevo-Mundo, del género ara ó guacamayo.

ARAÍNEO, EA, adj. Zool. Que se parece al ara.

ARAK, m. Especie de aguardiente que usan los Tártaros.

ARALIA, f. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las araliáceas.

ARALIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, muy inmediata á las umbelíferas, del género aralia.

ARALIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la aralia.

ARAMACA, m. Ictiol. Pescado del Brasil.

ARAMBEL, m. ant. Com. Especie de tela pintada, de que se hacian tapices. || ant. Colgadura de paños unidos ó separados para adornar los cuartos. || fig. Andrajo, harapo, trapo, retazo, jiron que cuelga del vestido.

ARAMBELOSO, SA, adj. Lleno de arambeles.

ARAMBRE, m. ant. V. ALAMBRE.

ARAMÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves de América, del género aramo.

ARAMO, m. Nombre que dan los Persas al palacio de sus reyes. || Ornit. Ave de América, tipo de las aramíneas.

ARANA, f. ant. Embuste, embrollo, enredo. || ant. Trampa, estafa, mala partida, fullería, etc. Aun se usa en algunos puntos de Extremadura.

ARANAPANNA, f. Bot. Helecho de Malabar, sumamente vistoso por sus flores de color amarillo-oscuro, ó rojizo, y por la singular disposicion de sus hojillas.

ARANATA, m. Zool. Animal que se cria en América y tiene mucha semejanza con el perro.

ARANCEL, m. Reglamento hecho con autoridad pública, donde se marcan y fijan los derechos que se han de llevar, ó los precios á que se han de vender las cosas. || fam. V. TARIFA.

ARANDANEDO, m. Terreno sombrío y húmedo poblado de arándanos.

ARÁNDANO, m. Bot. Planta de cuya raíz nacen diferentes vástagos verduscos, carreosos y llenos de ramas; su fruto es negro, de un gusto dulce y de muy delicado hollejo.

ARANDELA, f. Pieza redonda en forma de platillo, que se pone al rededor del cañon del candelero, para recoger la pavesa y lo que se derrite de la vela. || En los carros, galeras, cureñas, carrozas, etc., el anillo chato de hierro en que entra el eje, y sirve para que el cubo de la rueda no se roce con la continuacion del movimiento. || ant. Mil. Pieza fuerte de metal, á manera de embudo, que se ponia cerca de la empuñadura de las lanzas, para resguardo ó amparo de la mano. || ant. Especie de cuello y puños, cuyos pliegues se encañonaban con la plancha. || Especie de araña por lo comun de cristal, con pié para colocarla sobre una mesa. || Mar. Especie de puerta postiza ó de quita y pon, que sirve para tapar las portas de las segundas y terceras baterías de los navíos, y de la única de las fragatas, para lo cual tiene un agujero circular hácia el centro, por donde pasa el cañon. Llámase tambien *falsa porta, contraventana* y *gualdrin*. = ant. Liston de madera que guarnecia la cofa á su alrededor. V. CERCHA. = Círculo de hierro, especie de anillo con que se sujeta la cabeza del cabrestante. || Artill. Círculo ó anillo férreo embutido en la rueda de la cureña, para reforzarla. = *Arandela de lona*; pedazo cuadrilátero de este lienzo, á que va unido el manguerotito que se pone en la groera del amante de una porta, en los costados. = Cuartel cuadrado, construido de tablas delgadas á la medida de las portas, y con un agujero redondo en medio, por donde entra el cañon, en el cual se clava una mangueta de lona para impedir que entre el agua del mar, cuando está la artillería fuera.

ARANDELES, m. pl. Mont. Filamentos delgados que tienen los ciervos en los piés, llamados así por parecerse á los hilos de las telas de araña.

ARANDILLO, m. ant. prov. And. Especie de tontillo. V. CADERILLAS. || Ornit. Pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, ceniciento por el lomo y las alas, blanco por el vientre y por la frente, y con las piernas rojas. Acostumbra mecerse sobre las cañas y juncos alimentándose de semillas é insectos.

ARANDRANTO, m. Bot. Árbol de la India, con cuya madera se hace una tinta usada por los naturales del país.

ARÁNEA, f. Anat. Túnica trasparente y sutil que encierra el humor cristalino de los ojos.

ARANEIDOS, m. pl. Entom. Primera familia de la clase de los arácnidos, que comprende cincuenta y dos géneros divididos en dos grandes secciones.

ARANEÍFERO, RA, adj. Que contiene arañas.

ARANEIFORME, adj. Que tiene forma de araña. || Hist. nat. Epíteto que se da á las larvas carnívoras hexápodas, que tienen las mandíbulas largas, propias para extraer ó chupar el jugo de las plantas, y que ejecutan movimientos retrógrados á imitacion de las arañas.

ARANÉOLA, f. Ictiol. Nombre dado á la araña ó dragon marino, cuando es nuevo.

ARANEOLOGIA, f. Tratado de ó sobre las arañas.

ARANEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la araneología.

ARANEÓLOGO, m. Escritor acerca de araneología, inteligente en materia de arañas, que se ocupa de su estudio ó conocimiento.

ARANERO, RA, s. y adj. ant. V. TRAMPOSO.

ARANIEGO, adj. Cetr. Calificacion del gavilan que se caza ó coge con la red denominada arañuelo.

ARANZADA, f. Medida de tierra que en unas partes tiene mas estadales que en otras, y equivale próximamente á la fanega de tierra.

ARAÑA, f. Entom. Insecto áptero, muy comun, que abraza muchas especies. Fabrica una tela para sorprender á los insectos, especialmente á las moscas, cuya sangre chupa lentamente en cuanto las ve presas de patas ó enredadas en sus tejidos. Estos suelen tener una especie de tubo en la parte superior, residencia de la araña, desde donde acecha las víctimas incautas que constituyen su alimento. Algunas no hacen telas; pero habitan en agujeros que tapizan con los hilos extraidos de sí mismas, ó formados de una sustancia particular que su boca despide. En general se le cuentan ocho piés y ocho ojos colocados en la parte anterior de la cabeza, y dos brazuelos ó tenacillas para asir. || Ictiol. V. PEJE ARAÑA. || Astron. Círculo del astrolabio, que figura tener diferentes brazos, cuyas extremidades señala la posicion de las estrellas con relacion á la hora en que salen y á la que se ponen. || Geol. Interseccion mas ó ménos obtusa ó aguda de dos vertientes de una cadena de montañas. En mineralogía se da este nombre á los *ramales* ó *retornos*. || Especie de candelero sin pié, con varios mecheros para poner luces. Los hay de varias y caprichosas figuras, de metal, cristal, ó madera: suelen colgarlos ó suspenderlos á manera de lámparas, en las salas, estancias, piezas principales, etc., de las casas, ó en otros locales que se trata de iluminar. || prov. Mur. V. ARREBATIÑA. || Bot. V. ARAÑUELA. || ant. Especie de red para cazar pájaros. || Entom. *Araña de agua*. V. TEJEDERA. || Crust. *Araña de mar*; nombre dado á varios cangrejos marítimos, cuyo carapacho es mas ó ménos redondo y cubierto de puas. || refr. *Araña, ¿quién te arañó? Otra araña como yo*; ¿quién es tu enemigo? el que es de tu oficio. Suele á un pícaro hacer mal otro pícaro, otro tal; ladron hay que hurta sereno á un birlador de lo ajeno, etc. = *Picóme una araña, y atéme una sábana*; poco mal y bien quejado; hay quien forma de un cabello todo un caballo ó camello. = fras. fam. *Es una araña*; dícese de la persona muy vividora, económica, ahorrativa, ávida de adquirir, codiciosa, etc., segun. || Mar. Porcion de cuerdecitas que parten de un punto donde todas están hechas firmes, y abriendo ángulos entre sí, van á terminar y asegurarse al arco de la cofa, á la cumbre del toldo, ó á cualquier otro objeto donde conviene su uso. = Trozo de madera, de figura prolongada, en el cual hay muchos agujeros por donde pasan cuerdas delgadas, resultando un todo semejante á la araña; sirve para que no se enrede ó embarace la vela con los cabos que guarnecen el palo ó árbol del navío. || Pesc. Arte de pescar á tiro en Cataluña y Valencia; es como el *boliche de lisas* en otras partes; y le llaman tambien *tarañina*. || Por ext. y fam. *Manos de araña*; manos flojas, de poca fuerza. = *Patas de araña*; piernas delgadas y torcidas.

ARAÑADOR, RA, s. y adj. Que araña.

ARAÑADURA, f. Accion de arañar.

ARAÑAR, a. Raspar, rozar, herir ligeramente el cútis con las uñas, alfileres ú otra cosa. || fam. Causar ó hacer arañazos, rasguños, heridas como de gato, etc., rasgando superficialmente la piel, y á veces acardenalándola. V. RASGUÑAR. || Rayar sobre cosas lisas, hacer rayas en superficies mas ó ménos tersas, como el vidrio, el metal, las paredes regulares, etc. || fig. y fam. Ir cazando, pescando, atrapando con avidez ó interes; recoger con mucho afan de varias partes y en pequeñas porciones lo que se necesita para algun fin. || Arrebañar paulatinamente.

ARAÑARSE, pron. Hacerse ó causarse arañazos ó cosa parecida; herirse casualmente á sí mismo. || Irse á las manos dos ó mas personas causándose rasguños, especialmente en el rostro; pelearse como los gatos, sobre todo en riñas de mujeres aficionadas á la gatuna escuela. || Con las demas acepciones por pasiva, del activo.

ARAÑENTO, TA, adj. ant. Lo perteneciente ó relativo á la araña.

ARAÑERO, RA, adj. Cetr. V. ZAHAREÑO. || m. Ornit. V. PÁJARO ARAÑERO.

ARAÑO, m. Accion y efecto de arañar. || fig. Arañazo, rasguño, herida leve ó ligera, de poca monta.

ARAÑOSO, SA, adj. Lo que tiene arañas, ó semejanza con ellas.

ARAÑUELA, f. dim. de *araña*. || V. ARAÑUELO.

ARAÑUELO, m. Entom. Nombre que se aplica al gusano ó larva de algunos insectos que destruyen los plantíos. Dásele esta denominacion, porque algunos de ellos forman una tela semejante en cierto modo á la de la araña. = V. CAPARRILLA. || Cetr. Red muy delgada para cazar pájaros, especialmente mirlos. || Bot. *Arañuelo de jardin*; una de las plantas de este nombre, que aventaja á las demas en tener la flor mayor, por lo cual es preferida para adorno de los jardines entre las demas de su especie.

ARAPABACA, f. Mat. méd. Planta que crece en Cayena y el Brasil, y de cuyas hojas se hace un hermoso jarabe vermífugo.

ARAPENDE, m. ant. Medida española de superficies, que tenia, segun S. Isidoro, 120 piés cuadrados, y de la cual apénas queda otro testimonio recordativo. Tambien se la llamó *arapenne*.

ARAQUIDNA ó **ARAQUINOIDE**, f. Bot. Planta de América.

ARAR, a. Agr. Trabajar, cultivar, labrar la tierra con el arado, abrir y remover su productiva capa. || Poét. *Surcar*, por ir ó caminar por algun líquido, etc. (Acad.) Nos parece tan prosáico y material semejante concepto, que, no recordando poeta alguno en que figure, copiamos integra la definicion académica. || refr. *Ara por enjuto ó por mojado, no besarás á tu vecino en el rabo*. V. VECINO.

ARARA DE CLUSIO, f. Med. Fruta de América, que se emplea en las úlceras.

ARARACA, m. Nombre de un ave del Paraguay.

ARASA, f. Hig. Mezcla de ácaro, ajos, sal, azúcar y manteca de vacas, que se acostumbra tomar en la India, despues de los grandes calores.

ARASINAPIS, m. Bot. Especie de naranjo de Indias.

ARATICUPANA, f. Bot. Árbol del Brasil, cuya fruta es suave y olorosa.

ARATINGA, m. Ornit. Género de aves de la familia de los loritos.

ARATIFORME, adj. En forma de arado, que la tiene, ó se parece á él.

ARATORIO, IA, adj. ant. Lo que pertenece al ejercicio ú ocupacion de arar. || Por ext. Lo concerniente á la agricultura, en general.

ARAUCARIA, f. Bot. Género de plantas coníferas, de Chile.

ARAUCARIADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas coníferas, del género araucaria.

ARAUCARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la araucaria.

ARAUCARITOS, m. pl. Bot. Raices fósiles, que tienen la estructura de las plantas coníferas del género araucaria.

ARAUCATCHA, f. Bot. Género de la familia de las umbelíferas, originario de la América del Sur.

ARAUGIA, f. Bot. Género de la familia de las asclepiádeas, planta del Brasil.

ARBA, f. ant. Instrumento músico parecido al arpa.

ARBACIA, f. Hist. nat. Género de la familia de los equínidos ó ursinos.

ARBEJONES ó **ARBEJOS**, m. pl. V. GUISANTES.

ARBELO, m. Geom. Nombre que daban los geómetras á una figura curvilínea, formada de tres porciones de arcos y tres ángulos agudos.

ARBENNA, f. Ornit. Ave parecida á la perdiz, y vulgarmente denominada *perdiz blanca*.

ARBITRABLE, adj. Lo que pende del arbitrio, de la voluntad ó eleccion.

ARBITRACION, f. ant. Accion y efecto de arbitrar. || For. La sentencia dada por los jueces árbitros.

ARBITRADERO, RA, adj. V. ARBITRABLE.

ARBITRADOR, RA, s. y adj. Que arbitra. || m. For. El juez árbitro en quien las partes se comprometen, para que por via de equidad ajuste y transija sus controversias ó diferencias litigiosas.

ARBITRAJE, m. For. La accion y facultad para emitir fallo ó sentencia arbitraria. = La sentencia misma. = Los derechos que se pagan por ella. || V. ARBITRIO.

ARBITRAL, adj. ant. V. ARBITRARIO. || For. Lo que se refiere al juez árbitro; como *juicio arbitral*, *etc.*

ARBITRALMENTE, adv. de mod. Por juicio arbitral.

ARBITRAMIENTO, m. V. ARBITRAJE, en todas sus acepciones.

ARBITRANTE, adj. y s. El que arbitra.

ARBITRAR, a. ant. Discurrir, meditar, comparar, formar juicio, deducir, inferir, etc. || For. Juzgar, resolver, decidir, determinar, mandar, fallar, sentenciar como árbitro en disidencias de partes. || Proceder, obrar libremente cada uno, usando de su facultad y arbitrio. || Inventar, idear, imaginar, dar ó proponer medios, recursos, arbitrios. || pron. *Arbitrarse*. V. INGENIARSE. || fam. Buscarse la vida, ó simplemente *buscársela*.

ARBITRARIAMENTE, adv. de mod. Por arbitrio ó al arbitrio; de una manera arbitraria. || Despóticamente; con despotismo ó arbitrariedad.

ARBITRARIEDAD, f. Proceder, acto, juicio ó dictámen segun el propio capricho, y contra las reglas de la razon. || Polit. Tropelía, desman, desafuero, violencia, exceso ó abuso punible de autoridad; cualquiera de las ilegalidades que suelen cometer voluntariosos mandarines.

ARBITRARIO, IA, adj. Arbitrable, dependiente del arbitrio, que le concierne, toca ó atañe. || Lleno de arbitrariedad; caprichoso, voluntarioso, despótico, ilegal, violento, injusto, etc., hablando de procederes, actos, dictámenes y otras cosas por el estilo, especialmente en la fraseología política. || Lo que pertenece ó se refiere á los jueces árbitros, como tambien á sus juicios y sentencias.

ARBITRATIVO, VA, adj. V. ARBITRARIO. || Propio, bueno, útil para arbitrar.

ARBITRATORIO, IA, adj. ant. For. Lo que pertenece á los arbitradores ó depende de ellos.

ARBITRERÍA, f. Capr. Generacion de arbitristas.

ARBITRERO, RA, adj. inus. Voluntario, lo que se hace ó dice por puro capricho.

ARBITRIO, m. Libre eleccion, voluntad propia, independencia, facultad y poder para determinarse á una cosa mas bien que á otra. V. ALBEDRIO. || Medio, remedio, recurso, expediente, pensamiento formulado, ó proyecto extraordinario que se propone para el logro de algun fin. || For. Juicio, dictámen, acuerdo, resolucion, fallo ó sentencia del juez árbitro. || m. pl. Los derechos que muchos pueblos imponen ó tienen impuestos con facultad competente sobre ciertos géneros, ramos, etc., para satisfacer sus cargas, cubrir sus gastos, ó atender á otros objetos análogos de pública utilidad. || Mar. V. ESTIMA.

ARBITRISTA, m. El que propone algun arbitrio en beneficio ó provecho del Estado, segun sus pretensiones de conocimientos teórico-prácticos, mas ó ménos fundadas sobre la conveniencia de la medida propuesta.

ÁRBITRO, TRA, s. Que dispone á su antojo, á su libre albedrío, á su capricho, sin traba ni resistencia capaz de contrarestar su voluntad, su decision; hablando de personas. || adj. fig. Aplícase tambien á algunas cosas y seres inanimados que se suponen dueños absolutos de hacer lo que les parezca. || m. For. El juez arbitrador en quien resignan su compromiso las partes, para ajustar, decidir, conciliar, cortar, transigir ó componer sus respectivas pretensiones. || fras. *El árbitro de los destinos humanos*; Dios.

ÁRBOL, m. Bot. Nombre genéricamente designativo de todos los vegetales leñosos, cuyas raíces subsisten mas ó ménos años, y cuyo tallo ó tronco es mas ó ménos grueso, alto y desnudo en su base. = Nombre específicamente calificativo de las plantas macizamente leñosas, ramosas, corpulentas, arraigadas, descollantes, longevas. || Arq. Pié derecho, en torno del cual se sitúan las gradas ó peldaños curvilíneos de un caracol, figurando como tronco ó apoyo ramificador de progresivos sostenes. || Art. El palo derecho que sirve de eje para el movimiento circular de algunas máquinas, como en los molinos de aceite, en las norias y en todos los aparatos mecánicos donde figura imprescindible. || Sastr. *El árbol de una capa*; es todo el manto sin esclavina ni cuello. Por el *árbol de una camisa* se entiende el cuerpo solo, sin incluirse las mangas. || Hojal. El eje del torno, ó, sea el madero que lo sostiene. || Quím. *Árbol de Saturno*; ramificaciones cristalinas que deja el plomo, precipitado por el zinc ó por cualquier otro metal. = *Árbol metálico*; cristalizacion artificial que imita la forma arborescente, sobre todo el plomo y el metal al deponerse. || Hist. rel. *Árbol de la ciencia del bien y del mal*; el que Dios plantó en el paraíso terrestre, y de cuya fruta comieron Adan y Eva contra el mandato del Señor. — *de la vida*; aquel cuyo fruto tenia la virtud de hacer inmortal al primer hombre, segun la Escritura. — *enciclopédico*; cuadro en que se ve representado sistemáticamente el encadenamiento que forman entre sí las ciencias y las artes. — *de la libertad*; es un arbusto plantado en cualquier plaza pública, como monumento consagrado al dia en que alguno que otro pueblo ha creido librarse de la tiranía. || Mecán. Pieza de madera que gira sobre un pivote ó que está inmóbil, pero que sostiene toda la máquina ó que sufre su movimiento. || Impr. Pieza que se encuentra entre el tornillo y el pivote. || Cilindro colocado perpendicularmente, y que gira sobre un pivote asegurado en el fondo de la cuba, que contiene la pasta en las fábricas de carton, con el objeto de desleirla. || *El árbol de la cruz*; es aquel en que Jesucristo fué crucificado. || fig. En las parábolas del Evangelio se entiende por el hombre. || Mit. y Poes. El *haya* y la *encina* estaban consagrados á Júpiter; el *pino* á Cibéles; el *olivo* á Minerva; el *laurel* á Apolo; el *mirto* y el *loto* á Vénus; el *aciprez* á Pluton; el *narciso* á Proserpina; el *fresno* á Marte; la *adormidera* á Céres y á Lucina; la *viña*, el *pámpano* y la *hiedra* á Baco; el *álamo* á Hércules; el *cedro*, el *aliso* y el *enebro* á las Euménides; la *palmera* á las Musas; el *plátano* á los Genios. || Reloj. Punzon con cabo de madera y punta de acero de que usan los relojeros para horadar el metal. (Acad.) Parécenos que será mas propio: punzon de acero, con cabo ó mango de madera, etc. = ant. Mar. V. PALO y MASTELERO. || *Árbol maestro*; el palo mayor. — *del cielo*; árbol muy copudo, que crece hasta 25 piés de altura. Las hojas tienen cerca de 2 1/2 piés de largo, componiéndose de hojuelas en forma de hierro de lanza con una glándula en el enves. Sus flores, que nacen en anchos racimos, son pequeñas y de un blanco verdoso. || Germ. El cuerpo. || *Árbol genealógico ó de costados*; árbol dibujado, cronológicamente descriptivo y demostrativo, por épocas sucintas, de la ascendencia y descendencia de alguna familia, en las extensas ramificaciones consanguíneas que parten de su tronco como de una madre, como de un origen. Los hay verdaderos, pero tambien falsificados, por el prurito de suponer ilustre una alcurnia, que suele entrarles á los plebeyos ricos; mas para afrenta de la aristocracia y del plebeyismo insolentado, la religion nos cita un árbol genealógico fuera de toda duda: Adam y Eva, huyendo en cueros del profanado paraíso del terrenal Eden. || Quím. *Árbol de Diana*; amalgama de plata y azogue, que toma la figura de un arbolito metálico, poniéndose un pedacito de plata dentro de una disolucion de azogue hecha en ácido nítrico algo diluido en agua. || — *de fuego*; armazon de madera vestida de varios fuegos artificiales, que se parece á un árbol; invencion pirotécnica, análoga á la forma de ciertos árboles. || — *del paraíso*; árbol de 12 á 15 piés de altura, vulgarmente denominado *olivo silvestre*, por su fruto parecido á la aceituna. Su tronco es blanquecino, sus hojas lustrosas, como de una pulgada de largo, estrechándose en ambas extremidades. Florece por mayo y junio, y tanto las flores como las hojas y ramos despiden un olor aromático muy subido, muy fuerte y penetrante || — *de la vida*. Anat. Nombre dado por los anatómicos á unas ramificaciones formadas en lo interior de los lóbulos del cerebelo por la sustancia blanca ó medular. || Últimamente, se llama *arbol marino* á un pez parecido á la estrella marina; *arbol púdico*, á la sensitiva; y son infinitas las aplicaciones que se hacen de la palabra *arbol* para designar, en artes y ciencias, objetos que con él tienen alguna analogía ó semejanza. || refr. *Arbol de buen natío toma un palmo y paga cinco*; el árbol si sale bueno, en ley de fertilidad, ocupa poco terreno y da mucha utilidad. = *Arbol tierno, aunque se tuerza, recto se puede poner, pero en adquiriendo fuerza no basta humano poder*; urge corregir á los niños malos, en tiempo oportuno. = *Del árbol caido todos hacen leña*; todos se burlan del desgraciado; todos desprecian al hombre á quien la suerte maltrata, y si acaso se llegan á él, es para ver como sacar alguna utilidad de su ruina, algun provecho de sus despojos; es para explotarlo, arrojando la cáscara una vez exprimido el postrer jugo. = *Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*; el que se acoge á buen protector ó le hace la corte, le adula, etc., suele hacer carrera ó rápida fortuna; logra mil ventajas el que cuenta con proteccion poderosa. = *Reniego del árbol que á palos ha de dar el fruto*; refr. que reprende á los que, por su indocilidad y carácter díscolo, solo obran debidamente á fuerza de castigo, de amenazas, etc. || Las frases marítimas análogas se encontrarán en la acepcion de *palo*.

ARBOLADA, f. Coc. Flan que se hace con manteca de Flándes, leche, yemas de huevo, azúcar, jugo de peras y muy poca sal.

ARBOLADO, DA, m. El conjunto de árboles. || El sitio plantado de árboles. || adj. Poblado de árboles, que los tiene, que abunda en ellos. || Germ. El hombre de grande estatura.

ARBOLADOR, RA, s. y adj. Que arbola.

ARBOLADURA, f. Mar. El conjunto de árboles ó palos, vergas y masteleros de un buque. = La accion y faena de arbolar. = fras. *Trabajar por la arboladura*; sufrir esta mucho con los excesivos balances y cabezadas, ya por malas propiedades ó mala estiva del buque, ya á causa de la fuerza del temporal. = *Poder ó no con la arboladura*; poder ó no con el aparejo, con los palos, con la vela, etc. V. APAREJO. = *Asegurar la arboladura*; tesar las jarcias, dar nuevos cabos en ayuda de los que la sujetan, etc., para precaver el riesgo de desarbolar.

ARBOLAR, a. V. ENARBOLAR. || Mar. Elevar angularmente cualquier pieza ú objeto que apoya en firme por uno de sus extremos, hasta ponerlo vertical, como, por ejemplo, un palo, una cabria, etc. || Levantar ó poner en alto alguna cosa ó casi vertical, como la bandera, la insignia, etc. V. TREMOLAR. = Colocar en el buque los palos principales. = Situar un ancla mas á barlovento, con relacion al viento reinante ó al que mas frecuentemente se experimenta en el paraje de estacion. = n. Tener, llevar, ó estar arbolado un palo. Así se dice: *tal buque arbola tantos palos*, por: cuenta tantos ó cuantos, un número dado. = Elevarse, encresparse, enfurecerse, engordar ó engrosar, hincharse, ampollar, ensoberbecerse, etc., el mar. = fras. *Arbolar con caida*; colocar los palos del buque con alguna inclinacion al horizonte. Si la inclinacion es para popa, se dice *arbolar en cangrejo*; si para proa, *arbolar en latino*. = *Arbolar alto ó bajo el bauprés*; tener este palo mas ó ménos inclinacion al horizonte.

ARBOLARSE, pron. V. ENARBOLARSE. || V. ENCABRITARSE. || Mar. Con las acepciones por pasiva del activo. = Con las explicadas del neutro.

ARBOLARIO, IA, s. fam. Botarate, hombre de poco seso, extravagante, alocado, etc. || m. ant. V. HERBOLARIO.

ARBOLECIMIENTO, m. ant. Desarrollo, crecimiento, desenvolvimiento físico de los árboles ó plantas arbóreas; acto pasivo de arbolecer.

ARBOLECER, n. ant. Crecer, nutrirse, formarse, desarrollarse por sus ocultos trámites el árbol.

ARBOLECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *arbol*.

ARBOLEDA, f. Sitio poblado de árboles. || Conjunto de estos. || Alameda.

ARBOLEJO, m. dim. de *árbol*.

ARBOLETE, m. Rama de árbol que usan los cazadores, hincándola en tierra, y poniendo en ella las varetas de ligas donde se prenden los incautos pájaros. || Artill. Palo cilíndrico y de proporcionado diámetro, que ocupa verticalmente el centro de un saquillo de metralla, para sujecion de las balas que lo forman. Llámase tambien *arbolillo*.

ARBOLICO, ILLO, ITO, m. dim. de *árbol*.

ARBOLILLO, m. Art. Pieza de hierro, que sirve para colocar los compases y las correas llamadas vientos en los carruajes abiertos. || Mar. V. PERCHA. || Artill. V. ARBOLETE.

ARBOLISTA, m. Cultivador de árboles, que se ocupa de su cuidado con preferencia á todo.

ARBOLLON, m. Desaguadero de los estanques, patios, etc.

ARBÓREO, EA, adj. Lo que pertenece al árbol, que se le parece ó se refiere á él; concerniente á los árboles.

ARBORESCENCIA, f. Bot. Cualidad de lo que crece en forma de árbol, de lo que se hace árbol brotando germinoso de la tierra.

ARBORESCENTE, adj. Que presenta el carácter, la traza, la forma de un árbol.

ARBORICULTURA, f. Cultivo de los árboles.

ARBORIFORME, adj. Que tiene la forma de un árbol.

ARBORISTA, s. Cultivador de árboles.

ARBORIZACION, f. Accion y efecto de arborizar. || Hist. nat. Figura natural, diseño que imita al ramaje de un árbol en ciertas piedras, como las ágatas por ejemplo.

ARBORIZADO, DA, adj. Miner. Epíteto dado á toda piedra en que se ve marcado ó figurado cierto ramaje, negro por lo regular, semejante al de los árboles.

ARBORIZADOR, RA, s. El que arboriza.

ARBORIZAR, a. Comunicar ó dar á un objeto la forma arborescente. || Cultivar árboles, dedicarse á la arboricultura.

ARBORIZARSE, pron. Tomar la forma de un árbol.

ARBOTANTE, m. Mar. Todo trozo ó pieza de madera ó hierro que sale del cuerpo principal del buque, ó de otro objeto á que está asegurado para sostener cualquier cosa. || Arq. Arco de piedra ó ladrillo, arrimado á una pared, que sirve de estribo por la parte exterior á un arco, bóveda ó armadura. = Adorno que por la parte superior empieza ceñido, y por la inferior ensancha en figura circular ó aovada, y se va enroscando como línea espiral.

ARBUSCULAR, adj. Hist. nat. Ramificado como un arbolillo, ó por el estilo de los arbolillos, hablando de los apéndices de ciertos animales.

ARBÚSCULO, m. Arbolillo de poca altura, ó planta cuyo tronco es semejante al de los árboles.

ARBUSTO, m. Bot. Vegetal de tronco leñoso, ramificado desde la base, pero que se eleva poco, llegando á tener lo mas unos tres piés y medio; especie de planta leñosa que, por lo débil ó bajo de su tronco y ramas, no llega á adquirir la denominacion de árbol.

ARBYLA, f. Hig. Nombre de una especie de calzado que abraza el pié hasta los tobillos.

ARC, m. Pesc. Red de figura semicircular.

ARCA, f. Especie de caja grande con tapa llana, asegurada con goznes ó bisagras para poder abrir y cerrar, verificándose esto último por la parte delantera con cerradura ó candado, con clavija ó de otra manera. Por lo regular suele ser de madera desnuda, sin forro ó cubierta exterior ni interior. || Art. Especie de horno á parte ó separado de la oficina principal, no muy extenso, donde se colocan las piezas vitrificables, despues de elaboradas para caldearlas oportunamente hasta cierto grado, en las fábricas de vidrio. || ant. V. SEPULCRO. || ant. La obra de sacudir ó ahuecar la lana. || ant. fam. Especie de lapidacion ó pedrea que emprendian los estudiantes de Valencia, retándose en opuestos bandos ó partidos; lides fecundas en descalabrados y tuertos, si no mienten crónicas, que no mentirán, tratándose de estudiantina *revoluta*. || fig. *Arca cerrada*; corazon de doncella núbil y pura, virginidad, doncellez, sagrada flor: dícese tambien de las personas sumamente reservadas, poco sondeables ó penetrables; y de las cosas mas ó ménos desconocidas todavía. || Art. — *de viento*; depósito muy capaz y comun á todas las voces del órgano, que sirve para distribuir el viento. || Arq. — *de bóveda*; lo que una bóveda coge de ancho y largo. || — *de agua*; casilla ó depósito que se hace para recibir en ella el agua y distribuirla. || fig. fam. — *de pan*; la barriga, la panza, el vientre. || — *del Testamento*, arca mística, alegórica, sagrada, conducida ó custodiada por los Levitas, en la cual se guardaban cuidadosamente las tablas de la ley, el trozo de maná y la vara de Aaron, hermano de Moises. Dios se manifestaba

tan celoso de su integridad y pureza, que en cierta ocasion acudiendo Oza á sostenerla porque la vió bambolearse, cayó muerto en el acto, víctima de su indiscreto celo. || —*de Noé ó del diluvio*; especie de embarcacion de madera de inmensas dimensiones, que se suponen cuadrilateras; segun otros, paralelógramo estupendo, edificio colosal movible, sin puertas ni ventanas (aunque sabemos de una por donde salió el cuervo ingrato para no volver, y la paloma agradecida para traer el ramito de oliva, símbolo de paz) como si fuera construido de una pieza, mandado hacer por Dios al patriarca Noé, 400 años ántes del diluvio universal. || Conchil. Concha muy comun en los mares de España, de unas tres pulgadas de largo, mas ancha que alta, recta por la parte de la charnela, de color blanco ó amarillo sucio. || Com. Depósito de dinero, valores, créditos, títulos, etc. || fras. com. *Arca llena y arca vacía*; entrada por salida, continua alternativa ó alta y baja de fondos en casa de los comerciantes, que unas veces tienen mucho dinero y otras están sin un cuarto. || Dícese por ext. de otras muchas cosas. || refr. *En arca abierta el justo peca*; igual a: *la ocasion hace ladron*; conviene huir de toda ocasion próxima de claudicar; hay pruebas de riesgo tanto, que no las resiste un santo. || *En arca de avariento el diablo está de asiento*; la incomparable fealdad de la avaricia solo puede correr parejas ó equipararse con la que suponemos en el demonio; el avariento-tipo es un diablo encarnado. || pl. *Arcas*; vacíos que hay debajo de las costillas encima de los ijares en el cuerpo animal. || Las tesorerías; la pieza donde se guarda el dinero en las tesorerías; los cajones que lo contienen, etc. || fras. *Hacer arcas*; abrir las arcas de las tesorerías con asistencia de los claveros, para recibir, contar ó entregar alguna cantidad.

ARCABUCEADOR, RA, s. y adj. Quo arcabucea.

ARCABUCEAMIENTO, m. Accion y efecto de arcabucear.

ARCABUCEAR, a. Tirar ó disparar arcabuzazos. || Mil. Pasar por las armas, fusilar.

ARCABUCEARSE, pron. Tirarse arcabuzazos, ó herirse con arcabuz, combatirse recíprocamente con dicha arma.

ARCABUCERÍA, f. Fábrica donde se construyen arcabuces, establecimiento destinado á su fabricacion. = Despacho, tienda, local, paraje donde se venden arcabuces; oficina de artífice arcabucero, de comerciante en dichas armas; armería. || Mil. Tropa del ejército que antiguamente usaba de arcabuz. = Descarga ó descargas, fuego simultáneo ó sucesivo, conjunto de tiros ó disparos de los soldados arcabuceros. || Grupo, cúmulo, totalidad, reunion, conjunto de arcabuces.

ARCABUCERO, m. Fabricante, artífice, constructor de arcabuces y de todo género de armas de fuego. || V. ARMERO. || Mil. Todo soldado de los ejércitos antiguos, que usaba de arcabuz. || Med. *(Agua de)* Nombre que recibe cierta preparacion usada en los casos de contusiones y heridas de armas de fuego.

ARCABUCO, m. prov. Amér. Lugar fragoso y lleno de maleza.

ARCABUZ, m. ant. Mil. Arma de fuego que se llevaba al hombro, como ahora el fusil, de la cual hubo varias especies; entre otras una de longitud extraña que no podia dispararse sin su punto de apoyo, como defensa de parapetos, aspilleras, murallas, etc. = V. MOSQUETE.

ARCABUZAZO, m. Disparo de arcabuz, tiro dirigido con esta arma, y la herida que causa ó infiera; golpe de arcabuz. || Por ext. V. FUSILAZO.

ARCÁCEAS, f. pl. Crust. Familia de moluscos bivalvos.

ARCACITA, f. Hist. nat. Molusco fósil.

ARCADA, f. Movimiento, impulso, trastorno, arranque violento y angustioso del estómago penosamente afectado, que excita á vómito, que provoca con ansias amargamente incómodas á la expulsion de lo que se ha comido ó bebido; se usa mas comunmente en el pl. y equivale á nauseas, ansias, bascas, etc., todo género de esfuerzos por ó para vomitar. || Arq. El conjunto, reunion ó serie de arcos en las fábricas que los tienen, especialmente en los puentes y acueductos; tambien se usa mas comunmente en el pl. *arcadas*. || Mar. Cada una de las divisiones que, segun los casos ó la costumbre, suelen hacerse en la cámara de un buque. || Anat. Corvadura en forma de arco.

ARCADI-TÉMPORO-MAXILAR, s. y adj. Anat. Epíteto y nombre del músculo temporal.

ARCADUZ, m. Caño por donde se conduce el agua; especie de acueducto. || Cada uno de los tubos ó caños de barro que sirven para formar el *arcaduz*, que entran en la composicion del caño de agua. || Cada uno de los vasos ó canjilones de barro con que se saca agua de las norias. || fig. El medio por donde se consigue ó entabla alguna pretension, algun negocio. || refr. *Arcaduz de noria, el que lleno viene, vacío torna*; suele aplicarse á los que salen de su casa á pleitos y pretensiones, y gastado su caudal, se vuelven sin conseguir lo que solicitaban.

ARCADUZAR, a. ant. Conducir, dirigir, llevar, encaminar el agua por medio de arcaduces ó análogos conductos.

ARCÁICO, ICA, adj. Perteneciente ó relativo al arcaismo.

ARCAISMO, m. Uso de voces ó frases anticuadas, por afectacion, cálculo ó manía.

ARCAISTA, m. El que usa frases ó palabras anticuadas.

ARCALHALA, f. Bot. Planta que se cria en la Siria.

ARCAM, m. Erpet. Serpiente venenosa que se cria en el Turquestan.

ARCÁNGEL, m. Ángel de un órden superior, perteneciente al penúltimo de los nueve coros en que están divididos los espíritus celestes; ocupa una jerarquía media entre los ángeles y los principados.

ARCANELA, f. Pesc. La cuarta parte ó pieza de la red llamada *jábega*.

ARCÁNEO, EA, adj. Mol. que se parece al arca. || Entom. Que tiene analogía con el arcas.

ARCANGÉLICO, CA, adj. Lo que pertenece al arcángel, ó se refiere á él. || *Arcangélica*. Med. V. ANGÉLICA.

ARCANIA, f. Zool. Especie de crustáceos decápodos.

ARCANO, m. Secreto importantísimo, muy reservado, de la mayor trascendencia ó interes. || Alquim. Remedio infalible y casi siempre universal, del cual hacia un secreto aquel que lo sabia. La *primera materia* era un arcano que tenia por objeto rejuvenecer al hombre y darle nueva existencia. El *mercurio de vida*; otro que restauraba las fuerzas, purificando á la par que destruia los principios del mal. La *piedra filosofal*, del cual se obtenian los mismos efectos que del mercurio de vida; y por último la *tintura*, que era el arcano que limpiaba el cuerpo y prolongaba la existencia del hombre. || Med. Remedio misterioso, ó receta de que suelen hacer uso exclusivo algunos curanderos.

ARCANO, NA, adj. ant. Secreto, recóndito, reservado, sagrado, oculto, etc. Dícese mas comunmente de las cosas. || —*coralino*. Mat. méd. Nombre que dieron los alquimistas al óxido de mercurio rojo. —*duplicado ó doble*. Nombre con que igualmente conocieron los alquimistas el sulfato de potasa.

ARCANSON, m. Farm. Galipodio líquido de calderas, ó resina de pino, sólida, muy frágil y de color oscuro, que se obtiene destilando la terebentina comun. Considérase como estimulante, y aplícase en emplastos. De esta misma resina se valen los músicos para frotar el arco de los instrumentos de cuerda.

ARCAR, a. Art. Ahuecar, esponjar, mullir y sacudir la lana con un arco de una ó dos cuerdas, en el obraje de paños.

ARCÁS, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

ARCASTRO, m. Zool. Género de equínidos astéridos provistos de ano y de dos órdenes de tentáculos en la cara inferior.

ARCATIFA, f. Arq. Mezcla muy fina de cal y arena que admite pulimento. Viene á ser lo mismo que el estuco ó escayola.

ARCAZON, m. prov. Arag. Especie de arbusto. V. MIMBRERA y MIMBRE.

ARCEDIANATO, m. La dignidad ó cargo de arcediano. = El territorio de su jurisdiccion.

ARCEDIANO, m. Dignidad antiquísima de la Iglesia. Por el concilio de Mérida consta que ya se conocia esta dignidad en España por los años de 666.

ARCEDO, m. Sitio poblado de arces ó áceres; el arce es una especie de árbol corpulento muy duro.

ARCELA, f. Género de infusorios vecino de las diflugias.

ARCELINOS, m. pl. Zool. Familia de animalillos infusorios.

ARCELO, m. Nombre del caballo que tiene el pié derecho blanco.

ARCEN, m. ant. Borde, márgen, orilla. || prov. Arag. El brocal del pozo.

ARCEO (BÁLSAMO DE), m. Mat. méd. Nombre de una preparacion tenida por un excelente vulnerario, y supurante.

ARCERA, f. Carro cubierto de tablas que hacia en la antigüedad el oficio de nuestras literas.

ARCÉSTIDE, f. Bot. Fruto esférico, compuesto de escamas carnosas, que se cierran cuando llegan á madurarse.

ARCICHE ó **ACICHE**, m. Arq. Instrumento de hierro, que tiene dos bocas cortantes en una misma direccion, y sirve para cortar y arreglar los ladrillos que se han de poner en las obras de agramilado.

ARCIDRICHE, m. ant. Tablero del juego del ajedrez.

ARCÍFERO, m. Astron. Nombre de Sagitario, uno de los doce signos del zodíaco.

ARCIFILA, f. Bot. Género de plantas leguminosas papilionáceas.

ARCILÁCEO, EA, adj. Geol. Que tiene el color de la arcilla. || Bot. Epíteto dado á los vegetales que viven sobre la arcilla ó greda, como algunos hongos.

ARCILÍFERO, RA, adj. Que contiene arcilla.

ARCILIFORME, adj. Que tiene forma ó apariencia de arcilla.

ARCILO-ARENOSO, SA, adj. Compuesto de arcilla y arena.

ARCILO-FERRUGINOSO, SA, adj. Que contiene arcilla y óxido férreo.

ARCILÓFIRO, m. Miner. Especie de pórfido pétreo-silíceo descompuesto.

ARCILO-GIPSOSO, SA, adj. Compuesto de arcilla y de yeso, que contiene ambas cosas.

ARCILÓIDES, adj. pl. Geol. Rocas cuya masa principal ofrece el aspecto de la arcilla.

ARCILOLÍTICO, CA, adj. Convertido en dura arcilla.

ARCILOLITO, m. Geol. Nombre dado á ciertas arcillas sedimentosas, que llegan á un estado de endurecimiento mas ó ménos completo.

ARCILO-TURBOSO, SA, adj. Compuesto de arcilla y turba.

ARCILLA, f. Greda, tierra de alfarero, así denominada por ser la que usan para fabricar las vasijas de barro, tan comunes ahora. Es una tierra pesada, grasienta, compacta, tenaz y dúctil, cuando está bien humedecida; ó bien una especie de alúmina mezclada naturalmente con otras tierras y con óxidos de hierro, que le dan el color amarillo, rojo y otros. Se usa para fabricar loza ordinaria, tejas, ladrillos y otras cosas. || Geol. Se cree que sea el producto de la descomposicion de las sustancias volcánicas ó de diversos minerales, como el pórfido, el granito, el basalto, etc. —*inflamable*, roca que tiene la base bituminosa, de color pardo, mezclada con greda ordinaria. —*de Kimmeridge*; depósito de marga, el mas reciente del estado oolítico. —*de Oxford*; gran depósito de materias arcillosas y arenáceas, pertenecientes al estado oolítico, y colocado inmediatamente debajo del calcario coralino.

ARCILLAR, a. Dar, untar, revestir ó cubrir de arcilla; engredar, tapar con arcilla ó greda. || fras. *Arcillar tierras*; engredarlas, mejorarlas echándoles una capa gredosa, cuando son arenosas ó están muy secas.

ARCILLOSO, SA, adj. Compuesto de arcilla ó greda, gredoso; que contiene arcilla ó greda, que participa de su naturaleza, de sus propiedades, etc., parecido ó relativo á la arcilla.

ARCIMBALDE, f. Bot. Sub-género de la familia de las ericáceas, fundado sobre el menciesis globuloso.

ARCION, m. Bot. Género de plantas vivaces, desprovistas de tallo.

ARCIPRESTADGO ó **ARCIPRESTAZGO**, m. La dignidad ó cargo de arcipreste. = El territorio sometido á su jurisdiccion. = Lugar en que hay arcipreste. = Residencia ó morada del arcipreste.

ARCIPRESTE, m. Antiquísima dignidad eclesiástica, que significa el principal ó primero de los presbíteros. Data en España de tiempo inmemorial, pues ya se hablaba de ella en el concilio Emeritense de 666. Hoy son muy limitadas sus atribuciones.

ARCÍPTERO, m. Entom. Género de insectos acridios.

ARCIRIA, f. Bot. Género de hongos tricospermos, cuya mas comun especie, la arciria purpúrea, crece en los bosques añosos, y es notable por su bello color rojo.

ARCO, m. Parte, porcion, cuarto ó mitad de una curva; por ejemplo, de una elipse, de un círculo, de una órbita, etc. || Especie de arma hecha de hierro, de madera ú otra materia flexible y doblegable, que, oprimida por los extremos con una cuerda ó bordon, forma una parte de círculo, y sirve para disparar flechas, con tanta mas violencia y rapidez, cuanto mayor es la tirantez de la presion vibrante al despedirlas soltándola. || Especie de vara delgada con cerdas de alto abajo, fijas en sus corvas extremidades, que sirven para herir las cuerdas de varios instrumentos; las hay de varias hechuras ó formas. || Especie de aro, que abraza y mantiene unidas las tablas de las cubas, pipas y demas cosas análogas. || Arq. Fábrica de figura curva, cuya concavidad suele estar en su parte interior. —*adintelado*; el que está en direccion horizontal, y se compone de varios sillares labrados en forma de cuña. —*apainelado*. V. ARCO CARPANEL. —*apuntado*; el que se compone de dos arcos de círculo iguales, trazados desde centros que están cada uno á igual distancia del medio del intervalo que separa un machon de otro; por manera que, donde los dos arcos se encuentran, forman punta por fuera, y rincon por dentro. —*á regla*; lo mismo que *arco adintelado*. —*botarete*; el que se tira desde una bóveda á un botarel, para dirigir á este parte del empuje de aquella. —*carpanel*; el que se compone de tres, cinco, siete, etc., arcos de círculos trazados desde centros diferentes, los cuales valen todos juntos 180°. Este arco se sustituye en lugar del *arco vuelta de cordel*, con el cual tiene muchísima semejanza, por ser mucho mas fácil de trazar. —*de encuentro*; el que es comun á dos bóvedas que se encuentran penetrándose una en otra. —*de medio punto*; el que tiene su altura, montea ó sagita igual á la mitad de su diámetro o luz: un semicírculo. || Anat. *Arco medular*; se ha dado este nombre á la bóveda de tres pilares. || Geom. —*de círculo*; una parte dada de la circunferencia del círculo. || —*del cielo*. V. IRIS. || —*iris*. V. IRIS. || prov. Murc. *de San Martin*; arco-íris. || pl. —*de bóveda*. Arq. Las dos curvas que forman, la una su intrados y la otra el trasdos. || refr. *Arco de tejo y cureña de serbal, cuando disparan hecho han el mal*; denota ponderativamente lo quebradizo de ambas materias, que hace por lo comun recibir daño al que dispara, ántes que ofenda al enemigo. = *Arco de tejo, recio de armar y flojo de dejo*; la madera de tejo no es á propósito para hacer arcos. = *Arco que mucho brega, ó él ó la cuerda*; el mucho trabajo quebranta las fuerzas; en otro sentido: la codicia rompe el saco. = *Arco siempre armado, ó flojo ó quebrado*; así como el arco que está siempre tirante, ó se rompe ó se relaja y pierde la fuerza, así tambien las cosas humanas no pueden subsistir mucho tiempo en posicion extremadamente violenta, en un estado de rígida tirantez, etc.; por eso el sabio Esopo jugaba de vez en cuando á las nueces con los chicuelos de Aténas. || fras. *Armar el arco*; prepararlo ó dispararlo para tirar. = *Bregar el arco*. V. FLECHAR. = *Mover el arco de cuadrado ú horizontalmente*; dícese en términos de cantería, cuando la primera piedra de uno y otro pié del arco asientan á nivel y sobre plano horizontal; y *mover de salmer ó de plano inclinado*, cuando asientan sobre plano inclinado. || Mar. Curvatura de las cofas. = En los baos y palos. V. BRUSCA. || En las demas piezas de construccion. V. VUELTA. = En las tablas. V. GALIMA y CUCHARRO. = Cada una de las piezas que suplen por curvas de jardines. = V. ARQUEO, como equivalencia vulgar ó genérica de todo lo que tiene forma de arco. = V. ARRUFO, tambien genéricamente. = Quebranto del buque. = Raca de madera. = *Arco de amoldar*; liston flexible de madera, que sirve á los constructores para trazar los galibos. —*de cofa y cruceta*; el que forman estas piezas de la arboladura por la cara de proa. Tambien se le llama *cercha*. —*semidiurno y seminocturno*; el del paralelo de declinacion que el sol describe desde el horizonte al meridiano superior y al inferior. = fras. mar. *Hacerse un arco los palos y los masteleros*; doblar considerablemente por los esfuerzos que las velas hacen sobre ellos. || Astron. *Arco diurno del sol*; parte del círculo, paralelo al ecuador, que describe el sol en su curso diario y aparente de Levante á Poniente. —*de progresion ó de direccion*; el de la eclíptica, sobre el cual un planeta parece pasar en su movimiento directo ó conforme al órden de los signos. —*de retrogradacion*; el que parece describir un planeta, moviéndose en sentido contrario al órden de los signos. —*de emersion ó de vision*; el que exige que el sol se encuentre oculto en el horizonte para dar lugar á que una estrella pueda verse á simple vista. —*nocturno*; el que describe el sol por debajo del hori-

zonte entre su ocaso y el Oriente. || Anat. *Arco del colon*; porcion media ó transversal del colon, que está encorvada. || Fís. — *térreo;* fenómeno análogo al del arco-íris producido sobre la tierra á efectos del rocío ó de la lluvia. || Ópt. — *senil;* oscurecimiento de la vista causado por una nube ó sombra circular que se desarrolla con lentitud y sin inflamacion al rededor de la córnea. || Carp. Resorte que forma parte del torno, en el cual se asegura la cuerda que da movimiento á la pieza que se tornea. || *Arco cimbrado;* el que tiene por medida una semi-circunferencia.

ARCOLA, f. Com. Tela antigua, vasta y grosera, hecha de lino, semejante á la estopa.

ARCOLAR, adj. Anat. Epíteto dado por algunos anatómicos modernos á uno de los tejidos del cuerpo animal, llamado tambien *celular ó esponjoso*. V. este adjetivo.

ARCONTADO, m. ant. Dignidad de arconte.

ARCONTE, m. Título de los principales ó supremos magistrados de las repúblicas griegas, especialmente de Aténas, donde se contaban nueve. || Hist. nat. Género de conchas microscópicas. || Sect. rel. Nombre que los arcónticos daban á ciertos séres que, aunque subordinados á Dios, tenian accion libre, como espíritus subalternos ó de segundo órden, á quienes se atribuia la creacion del universo.

ARCÓPAGO, m. Entom. Género de coleópteros dímeros.

ARCORRAGIA, f. Patol. Hemorragia activa por el ano.

ARCORREA, f. Patol. Hemorragia pasiva por el ano.

ARCOSE, m. Geol. Especie de combinacion ó mezcla natural de feldspato y de cuarzo, en la cual predomina este último.

ARCOSIRINDO, m. Patol. Fístula del ano.

ARCTEA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ARCTICO, m. Ictiol. Nombre dado á una especie de pescados del género quimera, y á otra del género salmon.

ARCTÍCOLA, adj. Entom. Calificacion dada á los insectos que habitan con preferencia los países mas próximos al polo ártico. = m. pl. *Arctícolas*; grupo de lepidópteros diurnos.

ARCTILO, m. Entom. Género de coleópteros reunido al género calimáforo.

ARCTISCON, m. Zool. Animal articulado, muy inmediato al tardigrado.

ARCTOCORIS, m. Entom. Género de insectos hemípteros, cuyos cuerpos están cubiertos de pelos lanosos, y cuyo tipo es el arctocoris color de hollin.

ARCTOCRANIA, f. Bot. Nombre dado á las especies de cornudas de tallos herbáceos.

ARCTÓMIDO, adj. Mam. Que se parece ó tiene relacion con los arctómidos.

ARCTÓNIX, m. Mam. Género de carnívoros plantigrados de la India.

ARCTURO, m. Entom. Género de lepidópteros de Inglaterra y de América. || Bot. Sub-género de la familia de las escrofularíneas. || Crust. Género de isopododos idotedios.

ARCUACION, f. Anat. Curvatura de algun hueso en forma de arco, como se ve en los niños raquíticos. = Jibosidad delantera, salida del esternon.

ARCHA, f. ant. Arma en forma de cuchilla, de que usaban los archeros.

ARCHAGATO (EMPLASTO DE), m. Mat. méd. Especie de emplasto que lleva el nombre de su inventor.

ARCHARDE, m. Fruto verde que viene de las Indias orientales, y es muy estimado.

ARCHEAL, adj. Que Pertenece al archeo ó tiene relacion con él.

ARCHEGAYA, f. Mil. Especie de lanza arrojadiza, usada por los antiguos.

ARCHEISMO, m. Fisiol. Doctrina ó sistema de Van-Helmont sobre el archeo.

ARCHENDA, f. Mat. méd. Polvos preparados de las hojas de un arbusto que crece en Egipto, y que suponen tiene la virtud de disipar la humedad y mal olor de los piés.

ARCHEO, m. Fisiol. Principio vital que, segun algunos fisiólogos, existe en cada uno de los órganos del hombre, para explicar los fenómenos de la economía animal.

ARCHIACÓLITO, m. ant. Primer acólito, jefe de los acólitos, el de mas categoría entre ellos.

ARCHICANCILLER, s. ant. Gran ó primer canciller. V. esta voz.

ARCHICOFRADÍA, f. ant. Primera cofradía. V. esta.

ARCHICÓNSUL, m. Título del presidente de la famosa academia de la Crusca, en Florencia.

ARCHIDIA, f. Zool. Género de conchas bivalvas.

ARCHIDIÁCONO, m. Jefe encargado en los diáconos de una iglesia, y en distribuir las limosnas en los primitivos tiempos. || Tambien se entiende por el diácono que sirve mas inmediatamente al prelado que celebra de pontifical.

ARCHIDIOCESANO, NA, s. y adj. Hist. ecles. Dependiente de un arzobispado; lo que le pertenece ó se refiere á él por algun título.

ARCHIDION, m. Bot. Género monotipo de la familia de los musgos faseáceos, propios de tierras gredosas, de los pantanos y marismas.

ARCHIDUCADO, m. La dignidad de archiduque. = El territorio sobre que recae, que le pertenece, ó á que se refiere, etc.

ARCHIDUCAL, adj. Lo perteneciente al archiduque, ó al archiducado.

ARCHIDUQUESA, f. Esposa, hija, hermana ó madre de archiduque. = Princesa poseedora del Estado de Austria.

ARCHILAUD, m. Mús. Especie de laud superior, instrumento músico de seis cuerdas.

ARCHIN, m. Com. Medida que usan los Chinos para las telas, igual á 93 centímetros.

ARCHINEUTA, m. Mar. El contramaestre en las naves griegas y romanas.

ARCHIPÁMPANO, m. Título burlesco, irónico, ridículo, irrisorio, jocoserio, etc., de una dignidad imaginaria, segun la intencion del que lo aplica y las circunstancias de la persona á que se refiere. Comunmente es voz jocosa, cómicamente ponderativa de una grande autoridad ó dignidad aérea, ilusoria, etc.

ARCHIPIRATA, m. Mar. El capitan de los piratas ó corsarios.

ARCHITALASIA, f. Mar. Nombre con que los Latinos, derivándolo de los Griegos, distinguieron lo que nosotros llamamos *almirantazgo*, y se entendia por el empleo militar superior con jurisdiccion en las armadas.

ARCHITALASO, m. Mar. Denominacion que dieron los Latinos á la dignidad y empleo de almirante.

ARCHITRUENO, m. Fís. Nombre dado al cañon de vapor inventado por Arquímedes, con el cual se arrojan balas de hierro con mucha fuerza y gran ruido.

ARCHIVADOR, RA, adj. Que archiva. || m. ant. V. ARCHIVERO.

ARCHIVAMIENTO, m. Accion y efecto de archivar.

ARCHIVAR, a. Meter, recoger, poner, colocar, depositar, encerrar, guardar ó conservar alguna cosa en un archivo, especialmente papeles ó documentos interesantes. || Por ext. fam. irón. Empapelar, guardar como oro en paño, poner á buen recaudo alguna cosa, esconderla, etc.

ARCHIVERO, m. El que cuida de un archivo, lo tiene á su cargo, está empleado en su custodia ó arreglo, etc.

ARCHIVIOLA, f. Mús. Instrumento semejante á la viola, que se tocaba por medio de una cigüeña.

ARCHIVO, m. El lugar ó paraje expresamente destinado para depósito y custodia asidua de papeles de consideracion, de trascendencia, de familia, que, como documentos importantísimos, no pocas veces llave del porvenir y garantía de las casas ó propiedades, se conservan separadamente y con toda seguridad. || fig. La persona muy reservada, que sabe guardar secreto; y lo mismo hablando del corazon, del pecho, etc., en igual sentido.

ARCHIVOLTA, f. Arq. Moldura de realce mas ó ménos ancha, que sigue y adorna la clave de un arco y pasa de una imposta á otra.

ARCHON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ARDA, f. ant. V. ARDILLA.

ARDASA, f. Com. La seda mas basta de Persia.

ARDASINA, f. Com. Seda finísima, de la mas tersa, brillante, hermosa y lustrosa de Persia.

ARDAVALIS, m. ant. Mús. Instrumento que usaban los Hebreos, que se conjetura era una especie de órgano hidráulico.

ÁRDEA, f. Ornit. V. ALCARAVAN.

ARDEÍDEAS, f. pl. Ornit. Familia del órden de las zancudas, cuyo tipo es el esparavan ó la árdea.

ARDEL, m. Com. Medida de granos, en África.

ARDENTÍA, f. ant. V. ARDOR. || Mar. Especie de reverberacion fosfórica llameante, como de chispas surgentes de las revueltas olas, y á veces del mismo mar tranquilo y bonancible. Circunstancia que desvirtúa al aserto académico, que atribuye aquel fenómeno marítimo á la repercusion de las olas agitadas por los vientos, especialmente nortes, en el seno mejicano. Segun Taboada, es producido por la inflamacion de cierta sustancia untuosa, que denomina *larda*. Segun Terréros, es un *fósforo luminoso* producido por la separacion de las partículas ígneas que contienen las aguas. Segun otros, por la presion imánica de la luna; pero lo que hay de positivo es, que las olas en casos de *ardentía* parece que arden como gas ligero, y que á sus ígnicos reflejos puede leerse cualquier escrito en la noche mas tenebrosa, como á la siniestra luz de un continuado relámpago.

ARDEOLA, f. Ornit. V. GARZA.

ARDER, n. Estar encendida alguna cosa, llamear, resplandecer, brillar, iluminar ó despedir la claridad del fuego que la anima; como *arder la vela, la mecha* y otras mil cosas animadas aparentemente ó vivificadas por una fuerza ignífera de accion. || Abrasarse, quemarse, incendiarse, despedir fuego, consumirse en él, etc., segun; hablando de cosas y de personas. || fig. Desvivirse por, estar poseido de, entregarse á; hablando de pasiones ó afecciones morales, como el amor, el odio, la cólera, el deseo de venganza, etc. || a. ant. V. ABRASAR. || refr. *Arder verde por seco*; pagar justos por pecadores.

ARDERO, RA, adj. Mont. Epíteto calificativo del perro ó perra que caza las ardillas.

ARDERSE, pron. Apénas se usa como no sea en el sentido metafórico ó acepcion figurada por *abrasarse*.

ARDESCO, m. El garañon que no se engendra de burro garañon, por lo cual es de poca estimacion.

ARDICIA, f. ant. Deseo ardiente, vivo, eficaz de alguna cosa.

ARDID, m. Treta, estratagema, artificio, medio ó recurso conducente á un fin, con algo de maña; astucia ó arte con que se pretende el logro de algun intento. || adj. ant. Mañoso, astuto, sagaz, artero, hábil, emprendedor, etc. || ant. Valiente, atrevido, osado, arriscado, resuelto.

ARDIDEZA, f. ant. Valor, arrojo, ardimiento, resolucion. || ant. V. ARDID.

ARDIDO, DA, adj. V. RECALENTADO, hablando de ciertas materias, como el trigo, el tabaco, las aceitunas, etc. || ant. Intrépido, arrojado, animoso, valiente, resuelto, osado, atrevido, audaz, temerario, etc., segun.

ARDIDOSAMENTE, adv. de mod. ant. Resueltamente, con ánimo ó esfuerzo, con valor, etc.

ARDIDOSO, SA, adj. ant. V. ARDIDO, en su 2ª. acepcion. || V. ARDID, tambien en su 2ª. acepcion.

ARDIENDO, m. Blas. Calificacion heráldica de cualquier pieza que arroje llamas de sí, como un monte, un tronco, un hacha, una espada, etc.

ARDIENTE, part. act. de *arder*. Que arde. Se usa mas comunmente como adj. || Med. Lo que quema ó causa una viva sensacion de calor. || adj. fig. Ferviente, fervoroso, férvido; especialmente en poesía. = Activo, eficaz; enérgico, vivísimo, etc. || Mar. Dícese del buque muy propenso á girar hácia el viento, ó *partir el puño*, aun contra el esfuerzo del timon y de las velas de proa, que se oponen á este movimiento.

ARDIENTEMENTE, adv. de mod. Con ardor, de una manera ardiente; siempre en el sentido figurado.

ARDIL, m. ant. Ánimo, valor, esfuerzo, brio.

ARDILLA, f. Zool. Género de animales escuranos, cuadrúpedos pequeños y extraordinariamente vivos. Tiene un pie de largo, el lomo negro mas ó ménos cargado, á veces rojizo, el vientre blanco, ó de color claro, la cola muy larga y peludísima. Vive en los bosques, alimentándose de frutos silvestres; es ligerísimo y salta á una distancia increible, desde la copa de los árboles. Nunca está quieto, y tiene la singularidad de comer como las personas y los monos, valiéndose de las manos. || fig. y fam. Calificacion aplicada á las personas extraordinariamente vivas, inquietas, ágiles, listas, revoltosas, etc., segun.

ARDIMIENTO, m. Accion y efecto de arder. || fig. Ardor, arrojo, coraje, brio, ímpetu, denuedo, arranque, esfuerzo, impulso, intrepidez, valor, bravura, fuego.

ARDÍNCULO, m. Veter. Hinchazon ó tumor de color bermejo, que se forma en las llagas del lomo y junturas de nervios de los caballos y otras bestias, profundizando en la carne por su excesivo ardor.

ARDÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de la familia de las ardeídeas, del órden de las zancudas.

ARDÍNEO, EA, adj. Ornit. Que se parece á la garza ó árdea.

ARDINGELIA, f. Bot. Género de la familia de las euforbiáceas.

ARDISIA, f. Bot. Género de plantas mirtíneas.

ARDISIÁCEO, EA, adj. Que se parece á la ardisia. = f. pl. *Ardisiáceas*; familia de plantas del género ardisia.

ARDITE, m. ant. Moneda de valor exiguo, que en otros tiempos circuló en Castilla. La hay todavía en Cataluña. En lo demas de España no habria memoria de ella, sin la muy conocida fras. fam.: *no vale un ardite ó dos ardites, no se me da un ardite, no se estima, valua ó calcula en un ardite, etc.*; recayendo siempre sobre cosa ó persona insignificante, de importancia mínima, despreciada, que no merece consideracion.

ARDONA, f. Patol. Atrofia ó enflaquecimiento de una parte sola del cuerpo humano.

ARDÓPTERO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros.

ARDOR, m. Calor, bochorno, fuego, efervescencia grandes, íntimos, intensos; especie de irritacion. || fig. Pasion, ceguera, furor por algo. || Empeño, ahinco, instancia, fervor, teson, firmeza, perseverancia, vehemencia, eficacia. || Viveza, valentía, energía, alma, corazon, calor, esfuerzo, brio, empuje, fortaleza, pujanza. || Ansia, deseo, anhelo, agitacion, solicitud, afan. || Aplicacion, desvelo, cuidado asiduo, constante estudio, etc. || fras. *En el ardor de la disputa, de la pendencia, de la batalla, etc.*; en lo mas vivo, en lo mas empeñado de la cosa, en lo mas arduo, encendido, crítico, complicado de ella. || V. CALOR, mas usado en estas y otras frases análogas.

ARDOROSO, SA, adj. Que tiene ó causa ardor; que es de mucho fuego; fogoso, vigoroso, brioso, ardiente, etc. || Que abrasa ó quema; abrasador, urente.

ARDUAMENTE, adv. de mod. Difícilmente, con gran dificultad ó pena; de una manera ímproba, costosa, ardua.

ARDUIDAD, f. ant. Dificultad grande, cualidad de lo arduo.

ARDUO, UA, adj. Difícil, dificultoso, escabroso, peliagudo, erizado de espinas, de inconvenientes, de óbices; ímprobo, penoso, fatigoso, costoso, etc.

ARDURA, ant. V. ESTRECHEZ y ANGUSTIA.

ARDURAN, m. Bot. Planta berberisca, aclimatada en Andalucía.

ARDURANGA, f. Bot. Planta de Madagascar.

ÁREA, f. Geom. La superficie comprendida entre dos ó mas líneas, el ámbito que abarca una figura. || Arq. El espacio que ocupa un edificio. V. SUELO. || Astron. Corona lúcida formada al rededor del sol y de los astros; vulgarmente se llama círculo, corona, diadema, auréola. || Patol. Variedad de la alopecia, en que solamente se observa cambio ó mudanza de color, y no caida de los cabellos.

AREAJE, m. Medida de las tierras por áreas.

AREALO, m. Bot. Especie de higuera del Malabar, que reputan sagrada los indígenas, porque su dios Vischnou nació bajo este árbol.

ARECA, f. Bot. Árbol del Malabar, especie de palma altísima. = Su fruta.

ARECER, a. ant. V. SECAR.

ARECIA, f. Bot. Género de plantas primuláceas.

ARECINA, f. Quím. Sustancia extraida del fruto de la areca.

ARECÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de palmas del género areca.

ARECÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la areca.

AREDULA, f. Ornit. Nombre científico de la golondrina casera.

AREFACCION, f. ant. Sequedad, extenuacion, desfallecimiento, debilidad, languidez, marasma. || Farm. Operacion que consiste en desecar los medicamentos que deben pulverizarse.

AREGON, m. Mat. méd. Ungüento resolutivo, emoliente y atenuante, que se usaba antiguamente con mucha frecuencia.

AREITE, m. Baile religioso de los Indios de Méjico y Guatemala.

AREITO, m. Cancion, copla ó cantar entre los Americanos.

AREL, m. Agr. Especie de criba grande, usada en algunas partes de Castilla la Nueva, para limpiar el trigo en la era.

ARELAR, a. Agr. Cerner, limpiar el trigo con arel.

ARENA, f. El conjunto de partículas mínimas, leves, áridas, desprendidas de las rocas y peñascos desde tiempo inmemorial ó en todas épocas, y acumuladas comunmente en las orillas del mar, de los rios, etc. || Arq. Tierra ligera, sin miga, ó nada pegajosa, compuesta de piedrecitas muy menudas, la cual se mezcla con la cal para hacer mortero ó argamasa. — *de hoya, fosa, mina ó cava*; la que se saca de algun hoyo hecho en la tierra. — *gorda*; la que se compone de guijarrillos ó piedrecitas mayores que los granos de arena comun. Se saca de los rios y sirve para enarenar las calles de los jardines, etc. — *de carboncillo*; la que está quemada y abrasada por el sol, y es casi tierra. — *de guija*; la que se saca de los guijarrales. || Mar. La tierra mas ó ménos gruesa, petrificada, salitrosa, suelta ó sin glúten alguno que forma el mar en su fondo, y en las playas que baña. || El conjunto de piedrecitas cuidadosamente desmenuzadas para varios usos, entre otros la fabricacion del vidrio. || Especie de polvo metálico, ó forma de los metales reducidos por la naturaleza ó por el arte á muy pequeñas partes, á corpúsculos. || Especie de circo, plaza, campo, palenque ó anfiteatro en que se verificaban las antiguas luchas, los combates de gladiadores, los torneos, justas, evoluciones gimnásticas, etc., que á todo alcanza por ext. || Med. (*Baño de*). Inmersion mas ó ménos prolongada del cuerpo, ó de una parte de este, en un depósito de arena calentada ya anteriormente. = Quím. Cuando no se quiere exponer las vasijas á la accion directa del calor, se las mete en un depósito de arena que se va calentando lenta y gradualmente, y constituye lo que se llama *baño de arena*. || fig. *Arena política, parlamentaria*; sitio ó terreno metafórico del debate, palenque de la discusion, campo de batalla donde rompen lanzas los oradores encargados de legislar; remedo de farsa cómica, farsa política, farsa de farsas. || prov. Mur. *Arena aruja*; la mas sutil, menuda y fina que se saca de las acequias cuando se limpian. — *muerta*; la que por ser pura, sin contener parte ó mezcla mínima de tierra, no sirve absolutamente para ningun género de cultivo agrícola. || refr. *Comer arena ántes que hacer vileza*; no debemos obrar contra la virtud, por mas que estreche la necesidad. || fras. *Edificar sobre arena*; construir sobre cimiento insólido, frágil, deleznable; se usa para denotar la instabilidad y poca duracion de alguna cosa. Por ext. fig. Hacer castillos en el aire, levantar quiméricos edificios, fantásticas alturas, soñar. || fras. fig. *Escribir en la arena*; trazar planes, concebir proyectos que se explanan para abandonarlos seguidamente, y explanar de nuevo para lo mismo, sin fijeza, sin constancia ni solidez alguna en lo que se resuelve ó determina. = *Sembrar en arena*; trabajar ó cansarse en balde, infructuosamente; abrir surcos en las aguas, predicar en desierto.

ARENÁCEAS, f. pl. Geol. Grupo de rocas friables, compuestas de granitos que se desagregan con facilidad, y tienen el aspecto de la arena. || *Flustre arenaceo*; pólipo que construye celdillas irregulares en la superficie de la arena.

ARENÁCEO, EA, adj. Hist. nat. Calificacion de las rocas y piedras friables, compuestas de granitos que se desprenden fácilmente, y que tienen un carácter arenoso. || V. ARENOSO, en su primera acepcion.

ARENÁCEO-CALCÁREO, EA, adj. Miner. Compuesto de arena y de una sustancia calcárea.

ARENACION, f. Accion y efecto de arenar. V. ENARENACION. || Med. Operacion de cubrir á un enfermo, ó á un ahogado, con arena caliente.

ARENAL, m. Sitio cubierto de arena, terreno en que abunda. = Campo, llano, erial, desierto, playa, páramo de arena, extension arenosa.

ARENÁMEN, m. Med. V. BOLO DE ARMENIA.

ARENAR, a. V. ENARENAR. || Limpiar, frotar, fregar, refregar con arena. || Echar arena en el piso, para igualarlo ó enjugarlo. || *Arenarse*, pron. Cubrirse de arena. = Mar. Varar sobre arena. || Ser arenado.

ARENARIA, f. Bot. Género de plantas cariofíleas, indígenas de Francia.

ARENARIO, IA, adj. Hist. nat. Que vive en la arena, ó crece especialmente en terrenos arenosos.

ARENARION, m. Bot. V. LIPÍGONO.

ARENCADO, DA, adj. Semejante ó parecido al arenque.

ARENCAR, a. Salar y secar sardinas al modo de los arenques, ponerlas por el estilo en términos de parecerse á ellos.

ARENCON, m. aum. de *arenque*.

ARENDALITA, f. Miner. Variedad de epidotis que se encuentra en Arendal.

ARENERÍA, f. Depósito natural de arena, paraje en que hay abundancia de arena ó arenilla.

ARENERO, RA, adj. Que sirve para conducir ó traer arena; como *saco arenero, carro arenero, carga arenera*. || m. El que recoge ó extrae arena, para venderla despues. || f. La parte de la escribanía donde se tienen los polvos ó arenilla. V. SALVADERA.

ARENGA, f. Especie de alocucion, oracion, peroracion, razonamiento ó discurso dirigido á una reunion ó concurrencia de personas, á algun sugeto respetable ó personaje distinguido, etc. || fig. Discurso argucioso, falaz, enfático ó afectado é impertinente, hecho para engañar ó persuadir con capciosidades á alguno. || Exhortacion, excitacion, perorata animadora, elocuente, enérgica, con el objeto de entusiasmar, especialmente en circunstancias críticas, en momentos solemnes, como los que preceden á una batalla, á una votacion importante, etc. || Felicitacion, enhorabuena. || Bot. Planta americana de la familia de las palmeras. || fam. irón. Sermon, reprimenda, peluca, etc.

ARENGADOR, RA, s. y adj. Que arenga.

ARENGALA, f. Zool. Especie de pescado pequeño.

ARENGAMIENTO, m. Accion y efecto de arengar. Solo se usa *arenga*.

ARENGAR, n. Decir, echar, dirigir, pronunciar una arenga, hablar á un público ó á una persona de respeto con un motivo dado. || Discurrir, perorar, razonar públicamente. || Exhortar, animar, entusiasmar, prevenir, fortalecer, mover, excitar con arengas. || fam. irón. Reprender, reñir, corregir, sermonear, hacer reflexiones, advertencias ó razonamientos severos, serios, fuertes ó emitidos con dureza.

ARENICAL, adj. Miner. Que está mezclado con arena.

ARENÍCOLA, s. y adj. Zool. y Bot. Calificacion de los animales y plantas que viven, crecen, habitan ó se desarrollan y forman con preferencia en los parajes arenosos. || Entom. f. Género de insectos anélidos, compuesto de una sola especie de gusanos marinos, que los pescadores usan como cebo.

ARENICOLINOS, m. pl. Entom. Subfamilia de anélidos, cuyo tipo es el género arenícola.

ARENÍFERO, RA, adj. Que contiene arena.

ARENIFORME, adj. Que tiene forma de arena.

ARENILLA, f. Especie de arena especial, que llaman polvos de cartas, usada para enjugar la tinta de los escritos recientes. La hay de varias clases y aun colores, desde la mas fina y vistosa, hasta la mas comun ó gruesa. || pl. El salitre beneficiado y reducido á granos menudos como las partículas de arena, entre los fabricantes de pólvora. || ant. Especie de dados que solo tienen puntos por una cara ó superficie, subiendo de uno á seis, como los que se usan en el conocido juego de la rentilla.

ARENISCO, CA, adj. Calificacion aplicada al terreno que tiene mucha arena. Dícese tambien de algunas cosas que tienen mezcla de ella, como *vaso arenisco, ladrillo arenisco, piedra arenisca*.

ARENOCORA, m. Entom. Género de la familia de los coreanos hemípteros.

ARENOSO, SA, adj. Que consta ó se compone de arena; que tiene gran copia de ella. || Lo que participa de la naturaleza y cualidades de la arena; lo que guarda cierta analogía con dicha sustancia corpuscular.

ARENQUE, m. Ictiol. Pescado del género clúpeo, de 8 á 10 pulgadas de largo, estrecho de cuerpo, de color verde, blanco y plateado. Es uno de los pescados mas fecundos, y gira en considerables bandadas. Se come fresco, salado, desecado al humo; y en algunas partes lo prensan ó exprimen oportunamente para utilizarse de su aceite.

ARENQUERA, f. Pesc. Especie de red para pescar los arenques.

ARENQUERÍA, f. Tienda ó puesto de arenques, sitio donde los venden.

ARENQUERO, RA, s. Vendedor de arenques, que trata ó comercia en este género de comestibles. || f. fig. vulg. Verdulera, desollada, descarada, desvergonzada, rabanera, mujer zafia, despreciable, odiosa.

ARENULÁCEO, EA, adj. Que tiene granitos semejantes á las partículas de arena.

ARENULOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de granitos de muy menuda y casi microscópica arena.

AREÓCERO, m. Entom. Género de insectos petnatómicos.

AREOCNIME, m. (etim. gr. *delgado, pierna*.) Entom. Género de coleópteros pentámeros braquelitros.

AREODE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, indígenas de la América del Norte, notables por sus matices metálicos esplendorosos.

ARÉOLA, f. Fís. Círculo irisado que rodea á la luna. || Anat. Nombre con que se designan los cortos espacios que dejan entre sí los vasos capilares, ó las fibras de que se componen nuestros órganos. = Círculo moreno que rodea al pezon. || Cir. Círculo colorado que se forma al rededor de los botones de las viruelas ó de la vacuna. || Erpet. Planchuelas escamosas que cubren la caja huesosa de los quelonios. || Especie terrestre del género tortuga. || Bot. Espacitos circunscritos por líneas coloreadas ó salientes de las grietas, hendiduras, etc., que se observan en la superficie de las algas membranosas, en la corteza de ciertos líquenes, mallas de que se compone el tejido de las hojas de los musgos y de los hepáticos. || Entom. Espacios que dejan entre sí las nervaturas de las alas de los dípteros.

AREOLACION, f. Bot. Forma que toma el enlace de todo tejido celular.

AREOLADO, DA, adj. Que tiene aréolas ó arrugas poco aparentes, de escasa prominencia, ligeramente pronunciadas.

AREOLAR, adj. Lo que se refiere á las aréolas ó tiene relacion con ellas.

AREOLARIO, IA, adj. Cubierto ó lleno de aréolas.

AREOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al areómetro.

AREÓMETRO, m. Fís. Instrumento conocido con el nombre de pesa-licores, usado para medir la densidad ó peso específico de los líquidos, con relacion al del agua.

AREÓPODO, m. Entom. Género de fulgorinos hemópteros.

AREÓSTILO, m. Arq. Uno de los cinco sistemas de espaciacion de las columnas.

AREOTECTÓNICA, f. Arq. Parte de la arquitectura militar que concierne al arte de fortificar, atacar y defender.

AREOTECTÓNICO, CA, adj. Lo perteneciente ó relativo á la areotectónica.

AREÓTICO, CA, adj. Med. Que tiene propiedad de rarificar los humores.

AREÓTOMO, m. Patol. Procidencia ó caida del ano.

AREPA, f. Empanadita hecha de harina de maíz con carne de puerco dentro, que venden las negras en las esquinas de Cartagena de Indias.

ARESCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el aresco labiado del Brasil.

ARESTA, f. ant. Especie de tomento ó estopa basta. || ant. V. ESPINA.

ARESTIL ó **ARESTIN**, m. Veter. Escoriacion que padecen las caballerías en las cuartillas de piés y manos, con picazon molesta. || Bot. Planta perenne cuyo ramoso tallo crece á la altura de un pié; tiene las hojas partidas en tres gajos, y llenas de puas en sus bordes, como tambien el cáliz de la flor; toda ella es de un color azul bajo.

ARESTINADO, DA, adj. Veter. Que padece arestin, que se halla atacado ó afectado de dicha enfermedad.

ARETE, m. El anillo ó arito de que cuelgan los pendientes, ó solo. || Mar. V. ARGANEO.

ARETIASTRO, m. Bot. Seccion del género valeriana.

ARETOLOGIA, f. Filos. Parte de la filosofía moral, que trata de la virtud, de su naturaleza y de los medios propios para adquirirla.

ARETOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la aretologia.

ARETÓLOGO, m. Profesor de aretologia, dedicado á ella.

ARETUSÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la aretusa. = f. pl. *Aretusáceas*; tribu de plantas orquídeas, del género aretusa.

AREUMÁTICO, CA, adj. y s. Med. No reumático, que no padece reumatismo.

ARFADA, f. Mar. El movimiento ó la accion de arfar. Tambien se dice *alfada* y *orfada*.

ARFAR, n. Mar. Levantar la proa el buque, impelido á ello por la marejada. Tómase á veces por el conjunto de las dos acciones de levantar y bajar la proa, ó por lo mismo que cabecear, y se suele decir *alfar* y *orfar*. || m. Med. V. ARSÉNICO.

ARGADIJO ó **ARGADILLO**, m. V. DEVANADERA. || fig. Inquieto, revuelto, revoltoso, bullicioso, alborotador, entremetido, etc. || prov. Arag. Especie de ceston de mimbres. || fig. y ant. Armazon, compuesto ó fábrica del cuerpo humano. Llamábase así por semejanza el de las imágenes, que se arman sobre unos arcos ó listones que forman la parte inferior del cuerpo.

ARGADO, DA, m. Enredo, travesura, disparate, calaverada, etc. Es de uso vulgar en Asturias.

ARGALA, f. Ornit. Especie de cigüeña.

ARGALÍ, m. Zool. Especie de carnero montaraz, indígena de las cumbres meridionales limítrofes de la Siberia.

ARGALLERA, f. Instrumento compuesto de madera y un hierro en forma de sierra, usado por los carpinteros para abrir surcos ó canales en redondo. || prov. Gal. Cadena de argolla pendiente de un poste, de la pared ó de un madero con trozo saliente hácia el extremo superior, que se fija en el hogar como sustentáculo ladeable donde se cuelgan la caldera y pote.

ARGAMANDEL, m. Arrapiezo, pingo, jiron, colgajo de paño, lienzo, etc., como los que penden de los vestidos rotos.

ARGAMANDIJO, m. El conjunto ó cúmulo de varias cosas menudas que sirven para algun arte ú oficio, ó para cualquier fin determinado.

ARGAMASA, f. Mezcla compuesta principalmente de arena y cal, que se usa para unir, pegar ó asegurar entre sí las piedras de los edificios, obras de albañilería, y cosas equivalentes ó análogas. || ant. Lugar ó establecimiento público, como la alhóndiga.

ARGAMASADO, m. Porcion ó conjunto de argamasa. || adj. Que tiene argamasa ó cosa parecida.

ARGAMASAR, a. Hacer argamasa. || Cubrir, revestir, untar ó dar de argamasa. || Preparar la cal y arena batiéndola y amasándola oportunamente.

ARGAMASON, m. Pedazo ó monton de escombros y fragmentos de argamasa, ruina ó conjunto de ruinas de argamasa.

ARGANA, f. ant. Mil. Máquina bélica que usaron los antiguos para lanzar materias incendiarias. || Máquina á modo de grua para subir piedras ó cosas de mucho peso. || pl. Especie de angarillas formadas con varas en arco.

ARGANEL, m. Círculo pequeño de metal que entra en la construccion del astrolabio.

ARGANEO, m. Mar. Argolla de hierro, fuerte y grande en proporcion al tamaño

del ancla, en el extremo de cuya caña está engastada con libre giro para amarrar en ella el cable. Antiguamente se la llamó *arganeo, arete* y *anete*. García llamó *arganeo* á una *roñada*, que supone se encapilla en el gaviete de la lancha, cuando se suspende un ancla.

ARGAVIESO, m. ant. Especie de aluvion, nubarron ó turbion recio, fuerte de agua, con aire tempestuoso y truenos.

ARGAYO, m. Ropa de abrigo que se ponen sobre el hábito los individuos de algunas órdenes religiosas.

ARGAYA, f. ant. V. ARISTA.

ARGÉ, m. Entom. Género de insectos hilótomos, que se encuentran en toda Europa.

ARGEL, adj. Epíteto aplicado al caballo que tiene el pié derecho solamente blanco; es creencia vulgar la suposicion de no nacer leales los que al acaso deben semejante divisa, señal ó marca. || fig. y fam. Desgraciado, poco afortunado, infeliz; como se ve en la frase: *no es un argel, no hay ente mas argel que fulano*; recayendo sobre la persona á quien todo le sale mal, que pierde en cuanto emprende, como en el juego, en las pretensiones, en todo género de empresas. || *Argel cuatralbo*; caballo argel cuyos blancos son idénticos en los piés. — *trabado*; caballo que tiene blanco el pié derecho y la mano derecha. —*trastrabado*; caballo que tiene el pié derecho blanco, y blanca la mano izquierda. — *tresalbo*; caballo cuyas dos manos son blancas y el pié derecho tambien.

ARGEMA, f. Med. Especie de úlcera superficial de la córnea.

ARGÉMONA, f. Bot. V. AGRIMONIA.

ARGÉMONE, m. Bot. V. CHICALOTE.

ARGEN, m. Blas. Color blanco, albo, cándido, nítido, argentino, como de plata. || ant. Moneda, pecunia, dinero, metálico, numerario, etc., segun se comprueba por el refr.: *quien tiene argen tiene todo bien*; igual á la sentencia bíblica: *pecuniæ obediunt omnia*; nada resiste al dinero, todo lo alcanza ligero. || ant. V. PLATA. || ant. *Argen vivo*. V. AZOGUE.

ARGENTADA, f. ant. Especie de afeite, aderezo ó compostura que usaban las mujeres.

ARGENTADO, DA, adj. V. PLATEADO. || Ex-calificacion del antiguo zapato picado, por cuyas picaduras ó cortes se descubria la piel ó tela de distinto color, que se ponia debajo. Usóse mucho en las Andalucías.

ARGENTADOR, RA, s. ant. Que argenta.

ARGENTAL, adj. Que contiene argento metálico.

ARGENTAR, a. ant. V. PLATEAR. || Guarnecer, adornar, recamar, realzar, etc., alguna cosa con plata. || Poét. Dar color parecido al de la plata, barnizar ó teñir con apariencia argentosa, matizar, esmaltar, sembrar, salpicar de argento, de plata. = fras. *La luna argentaba las olas*; hacia que brillasen ó resplandeciesen como un golfo de plata, etc. || Se usa tambien como pronominal.

ARGENTARIO, m. ant. V. PLATERO. || ant. El gobernador ó inspector en jefe de los monederos.

ARGENTATO, m. Quím. Sal producida por el ácido argentico combinada con una base salificable.

ARGENTERA, f. Mina de plata ó argentifodina.

ARGENTERÍA, f. Bordadura brillante, fúlgida, resplandeciente de plata ú oro.

ARGENTERO, m. ant. V. PLATERO.

ARGÉNTICO, CA, adj. Quím. Calificacion de los óxidos y sales cuya base es el argento.

ARGÉNTICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de argento y amoniaco ó combinado con ambos.

ARGÉNTICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Combinado con sal argentica y sal cálcica.

ARGÉNTICO-ESTRONCÍACO, CA, adj. Quím. Compuesto de una sal de plata y otra de estroncio.

ARGÉNTICO-PLÚMBICO, CA, adj. Quím. Que participa de sal de plata y sal de plomo.

ARGÉNTICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal argentica con otra de potasa.

ARGÉNTICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Que se compone de una sal de plata y otra de sosa. Todos estos nombres se aplican á las combinaciones químicas respectivamente consideradas.

AGENTÍFERO, RA, adj. Que contiene plata, como cualidad accidental; es calificacion de minerales, pero tambien se usa en poesía.

ARGENTÍFICO, CA, adj. Que produce, da ó hace plata.

ARGENTINA, f. Bot. Planta rosácea perenne, cuyos vástagos crecen hasta mas de un pié; tiene las hojas divididas en cinco gajos á manera de cuñas, verdes por encima, y blanquecinas por el enves. Las flores son de un hermoso color amarillo. || Ictiol. Pescado gimnépomo salmonado. || Piedra de cal carbonatada.

ARGENTINO, NA, adj. Lo que es de plata, contiene mezcla suya, ó se parece á ella. || fam. *Voz argentina*; voz melódicamente sonora, que tiene un sonido claro y agradable como de plata. = *Color argentino*; color plateado.

ARGENTO, m. ant. V. PLATA. Suele usarse á menudo en poesía. || Quím. *Argento vivo sublimado*; el soliman, así denominado por hacerse del azogue; sublimado corrosivo ó muriato de mercurio.

ARGENTO-FULMÍNICO, CA, adj. Quím. Calificacion que se da á un ácido compuesto de los elementos del ácido ciánico, con la mitad mas de óxido argéntico del que entra en la plata fulminante.

ARGENTON, m. Quím. Amalgama de cobre, nikel y estaño.

ARGENTOSO, SA, adj. V. ARGENTINO, á pesar de la Academia, que únicamente lo presenta como sinónimo ant. de *arcilloso*, sin que podamos saber de dónde lo haya desenterrado. Pero es evidente como la luz, que *argentoso* viene de *argento*, como significativo de abundancia, mezcla, participacion, apariencia de esta sustancia, segun á lo que se aplique material ó figuradamente.

ARGENTURA, f. Poét. Albura como de plata. || ant. V. PLATEADURA.

ARGENTURADO, DA, adj. Quím. Calificacion dada al ácido ciánico, llamado tambien ácido hidro-argentociánico.

ARGESTES, m. Mar. Nombre que daban los Griegos á uno de los doce vientos que únicamente distinguieron en el círculo del horizonte, colocándolo á la parte occidental. Tambien le llamaron *syrus*.

ARGILIA, f. Bot. Género de la familia de las bignoniáceas argiliadas, planta de Chile dedicada al duque de *Argila*.

ARGILICOLO, adj. Hist. nat. Que vive en la greda, arcilla ó marga.

ARGINA, f. Entom. Género de lepidópteros diurnos, mariposas lindísimas de bosques y florestas.

ARGINAS, f. pl. ant. V. AGUADERAS.

ARGÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de la familia de las saxicolideas, que comprende dos géneros de merlas, que tienen la pluma negra ó blanca y de castaña.

ARGÍNEO, EA, adj. Ornit. Que se parece al argio; que tiene con él relacion ó semejanza.

ARGÍNIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á la argina. || f. pl. *Argínidas*; tribu de lepidópteros diurnos.

ARGIO, m. Ornit. Género de mirlos que tienen las patas muy largas.

ARGIOLO, m. Entom. Especie de mariposa.

ARGIRANTOSIO, IA, adj. Bot. Que tiene las flores argentinas.

ARGIREA, f. Bot. Género de plantas convolvuláceas del Asia tropical. || Entom. Género de lepidópteros diurnos.

ARGIREJA, f. Bot. Género de plantas de la clase pentandria monoginia de Linneo.

ARGIREYOSIS, m. Ictiol. Género de peces, que tienen el cuerpo cubierto de una piel fina, satinada, sin escamas, y brillante como la plata.

ARGÍRIDAS, f. pl. Miner. Familia de minerales, cuyo tipo es la planta.

ARGIRITA, f. Entom. Género de dípteros atericeros; insectillo cuyo abdomen está guarnecido de un vello plateado. || Miner. V. ARGIROLITA.

ARGIRITROSO, SA, adj. V. ARGIROCÉFALO.

ARGIRO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros, cuyo cuerpo está cubierto de un vello argentino de gran brillo.

ARGIROCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene la cabeza de un color argentino, blanco-plata ó tirante á ella.

ARGIRÓCOMA, f. Astron. Especie de cometa, de color argentado.

ARGIROCOMI, m. Bot. Planta de la familia de las compuestas del cabo de Buena-Esperanza, cuyas flores son de color argentino.

ARGIROCRACIA, f. Aristocracia de las riquezas, como la que hoy ha surgido entre nosotros de las felices operaciones bursátiles, esa aristocracia de Bolsa que deslumbra á la de sangre ó nacimiento, por la magnificencia, boato y ostentacion lujosa de sus trenes, casi tanto como eclipsaria una doncellita hermosa de 15 abriles á una anciana decrépita y rugosa de 80 eneros.

ARGIRÓCRATA, f. Individuo de la argirocracia, aristócrata de la riqueza.

ARGIROCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la argirocracia. || m. V. ARGIRÓCRATA.

ARGIRODAMAS, m. Clase ó especie de talco de color plateado, que resiste al fuego mas vivo.

ARGIRODONTO, m. Ictiol. Pez del género de los escinos.

ARGIRÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene las hojas cubiertas de un vello blanquizco, lustroso ó brillante.

ARGIRÓFORO, m. Med. Especie de antídoto usado antiguamente.

ARGIROFTALMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene los ojos plateados, ó de un blanco-plata.

ARGIROGONIA, f. ant. Alquim. V. PIEDRA FILOSOFAL.

ARGIROLEPSIS, f. Bot. Seccion de plantas del género heliantemo. || Entom. Género de lepidópteros nocturnos, cuyas especies se distinguen por el brillo de sus colores, y por las rayas y manchas plateadas que adornan sus miríficas alas.

ARGIROLITA, f. Miner. Nombre dado á las marquesitas que se encuentran en las minas de plata.

ARGIRÓLOBO, m. Bot. Planta leguminosa, arbusto indígena del África austral.

ARGIROMELANOS, m. Miner. Nombre dado por los antiguos á un mineral que se cree ser la cal sulfatada y nacarada.

ARGIROMIGIS, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, reunido comunmente al género claquisto.

ARGIRONETA, f. Aracn. Género de arañas acuáticas, tipo de las mismas.

ARGIROPEA, f. Arte de hacer plata legítima con otro metal ó metales de inferior calidad. Es término de alquimistas, para cuyos magníficos ensueños se inventó.

ARGIRÓPIGO, adj. Que tiene blanca la extremidad del abdomen.

ARGIRÓPRATO, m. ant. Banquero, cambista, comerciante en plata, que la gira, etc. No se usa.

ARGIRÓPTERO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos de Hungría.

ARGIROQUETI, f. Bot. Planta que forma una seccion del género partenion, de la familia de las compuestas.

ARGIROCESIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ARGIROSA, f. Mineral argentífero, de color aplomado, con aspecto metálico.

ARGIROSTIGMEO, EA, adj. Bot. Calificacion de las plantas salpicadas de manchas blancas.

ARGIRÓSTOMO, MA, adj. His. nat. De boca plateada, que la tiene así.

ARGIROTAMNO, m. Bot. Arbusto de la Jamáica.

ARGIROTOZO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ARGIROTROFEMO, m. Mat. méd. Alimento hecho de leche, que se recomienda como calmante y refrigerante.

ARGIROXIFION, m. Bot. Género de la familia de las compuestas, yerba vivaz de las islas Sandwichsas, y cuyas hojas, que tienen la figura de una espada, están cubiertas de vello blanco.

ARGITAMNA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, arbusto de las Antillas.

ARGIVO, VA, s. y adj. El natural de Árgos; lo perteneciente á esta parte de la Grecia antigua, ó á sus pobladores é indígenas.

ARGODERMO, m. Zool. Género de moluscos bivalvos.

ARGOFILADAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas fundado sobre el género argofilo.

ARGOFILADO, DA, adj. Bot. Que se parece al argofilo.

ARGÓFILO, m. Bot. Género de plantas ericáceas, que comprende un arbusto lindísimo de Nueva-Escocia, cuyas hojas están cubiertas de un vello argentado, por la superficie interior.

ARGOLASIA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza. V. LANARIA.

ARGÓLIDAS, f. pl. Zool. Género de entomostráceos, cuyo tipo es el género argos.

ARGÓLIDO, DA, adj. Zool. Que se parece al árgos.

ARGOLLA, f. Círculo ó anillo mas ó ménos grande, comunmente de hierro, propio para varios usos, y con especialidad para asegurar en un poste por medio de un pié, ó eslabonada con otras en forma de cadena. || Especie de juego cuyo instrumento principal es una argolla de hierro, que, con una espiga ó punta aguda anexa á ella, se clava en el suelo de modo que pueda moverse facilmente al rededor. El busilis de este juego está en pasar por dentro de dicha argolla unas bolas de madera, sirviéndose al intento de palas cóncavas de la misma materia. || Especie de castigo público ejecutado con algunos delincuentes, poniéndolos ó sacándolos á la vergüenza, con una argolla al rededor del cuello. || Arq. Anillo de hierro en que se encaja la muñeca del larguero del quicio de una puerta. || ant. Especie de gargantilla ó collar, que usaron por adorno las mujeres en tiempos de rancia moda. || refr. *En torci la argolla no entra la bola*; muchos negocios suelen malograrse por los obstáculos que en contra se levantan, etc. || fras. fig. y fam. *Echar á alguno una argolla*; dejarlo muy obligado, prenderlo ó aprisionarlo con beneficios; echarle una ese y un clavo, tambien en el sentido metafórico.

ARGOLLADO, DA, adj. y s. ant. El que sufria el castigo de la argolla.

ARGOLLAR, a. Sujetar ó prender con argolla.

ARGOMA, f. ant. Bot. V. ALIAGA.

ARGOMAL, m. Sitio ó terreno poblado de argomas.

ARGOMON, m. aum. de *argoma*.

ARGONAUTA, m. Mit. Nombre que se dió á los que fueron á Colcos en la nave Argos á la conquista del vellocino. || fig. El piloto ó navegante experto. || Mol. Género de moluscos cefalópodos, cuya concha univalva y unilocular se parece algo á una barquilla. V. NAUTILO PIRÁCEO.

ARGONAUTERO, m. Mol. Nombre dado por Lamark al animal que se encierra en el argonauta.

ARGONAUTICIO, IA, adj. Mol. Que se parece al argonauta.

ARGONEO, m. Mar. V. ARGANEO.

ARGOPODOS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que encierra varias especies.

ÁRGOS, m. Astron. Nombre de una de las diez y seis constelaciones australes. || Entom. Género de mariposas diurnas de color azul muy bonito, que se encuentran en las praderas. || Ornit. Género de aves, del órden de las gallináceas. || Ictiol. Género de pescados de la familia de los leptosomos, notable por sus hermosos colores y por su forma. || Erpet. Serpiente de Guinea, pequeña, y sobre la cual se dejan ver dos órdenes de manchitas que parecen ojos. = Lagartito de América que tiene un color azul muy bonito y muchas manchas en la piel. || Conchil. Conchita del género porcelana, sobre la cual se ven muchas pintitas como si fueran ojos. || Aracn. Género de la familia de las aráneas, grupo de los sedentarios retitelos. || Úsase de esta palabra para significar la suma vigilancia de alguno, y se dice *ser un argos, estar hecho un argos, parecerlo*, etc.

ARGOSTEMA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, del Asia ecuatorial.

ARGUCIA, f. Sutileza que declina á sofistería (Acad.) (declinar en es mas corriente); especie de sutileza sofística, escolástica, artificiosa, etc. || Bot. Género de plantas.

ARGUCIOSO, SA, adj. y s. Que usa ó se vale de argucias.

ARGUDARSE, pron. ant. Moverse con ligereza, avivarse, darse priesa.

ARGUE, m. Máquina ó aparato mecánico para mover grandes pesos. Diferénciase del torno en que este se coloca ho-

zontalmente, y el *argüe* verticalmente. En el dia se denomina mas comunmente *cabrestante*. || Entre tiradores de oro, molino por cuyo medio hacen pasar por la hilera la pieza de plata forrada en muchos panes de oro.

ARGUEL, m. Bot. Arbusto de la familia de las apocíneas.

ARGUELLARSE, pron. prov. Arag. Desmejorarse, perder fuerzas físicas, ponerse desmedrado de salud, quedarse débil, enfermizo ó enclenque.

ARGUELLO, m. Desmedro, desmejoramiento, falta ó pérdida de salud.

ÁRGUENAS, f. pl. ant. V. ALFORJAS.

ARGÜIDO, DA, part. pas. de *arguir*.

ARGÜIR, n. Argumentar, hacer ú oponer argumentos, razones, consideraciones; disputar, debatir, cuestionar impugnando la sentencia, proposicion ú opinion de otro. || Por ext. Contrariar, contradecir, llevar la contraria, sostener el contra, tratando de convencer al pro. || a. Indicar, dar á entender, manifestar ó revelar implícitamente alguna cosa, aducir mas ó ménos notable muestra de ella, etc.: v. g. *la mucha viveza de ojos arguye fuerza de ingenio; el desprecio para con los pobres arguye mal corazon, etc.*

ARGULA, f. Zool. Género de crustáceos.

ARGULIDO, DA, adj. Crust. Que se parece á la argula ó tiene con ella analogía.

ARGUMENTACION, f. Accion, efecto y manera de argumentar. || V. ARGUMENTO.

ARGUMENTADOR, RA, s. y adj. Que argumenta.

ARGUMENTAR, n. V. ARGÜIR, en su primera acepcion.

ARGUMENTISTA, s. V. ARGUMENTADOR. || V. ERGOTISTA.

ARGUMENTO, m. La objecion ó razon objetada, que contraría ó desvirtúa cualquier sentencia, doctrina, proposicion ú opinion sustentada por otro; entendiéndose en su acepcion genuina como una especie de razonamiento lógico, dispuesto segun las leyes y reglas de la dialéctica. || El asunto, tema ó materia sobre que versa alguna obra, el conjunto de motivos históricos ó imaginarios y de pura invencion que le dan márgen, ocasion, tela; como el *argumento* de la Eneida, el *argumento* de un drama, etc. || El resúmen, compendio, epítome ó recopilacion brevísima, extracto ligerísimo del libro, del poema ó canto, del capítulo histórico, etc., que suele insertarse al principio, en cabeza ó ántes de la relacion, sea en prosa, sea en verso. || Indicio, muestra, prueba, conjetura, señal, etc. || Astron. Arco de círculo, conocido el cual, se puede conocer otro arco proporcional. || fam. irón. *Lindo argumento!* razon, salida ó excusa fútil, motivo ó pretexto frívolo, etc. || *Argumento negativo*; el que se toma del silencio de aquellos sugetos de autoridad, que pareciendo natural supiesen ó hablasen de una cosa concerniente á la materia que tratan, la omiten: v. g. el que sacan los incrédulos contra el eclipse total de sol á la muerte de Cristo, por no hacer mencion de tan pasmoso acontecimiento los historiadores gentiles contemporáneos. = Por ext. Lo que se alega callando con oportuna, estudiada y significativa mudez, en cualquier circunstancia de la vida, etc. || fras. fam. *Apretar el argumento*; ultimarlo, apurarlo, hacerlo ó ser el mismo de muy difícil solucion; segun entienda de persona ó cosa. = *Desatar el argumento*; darle ó encontrarle solucion. || *Acerval*. Lóg. Raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas, de modo que el predicado de la antecedente pasa á ser sujeto de la siguiente hasta que en la conclusion se une el sujeto de la primera con el predicado de la última. || Mús. Tema, objeto de una composicion. || Lóg. *Argumento en forma*; es un silogismo construido con todas las reglas de la lógica. — *natural ó intrínseco*; el que se encuentra hecho, como el texto de una ley, etc. — *dialéctico*; el que se funda sobre pruebas relativas, y que por consecuencia no puede conducir á la conviccion. — *ad hominem*; el que ataca directamente al contrincante. || Astron. Cantidad de que depende una casacion, una desigualdad ó cualquier circunstancia del movimiento de un planeta. — *de latitud*; distancia de un planeta á su nido ascendiente. — *anual*; distancia del sol al apogeo de la luna. — *de la ecuacion del centro*; distancia á la afelia ó al apogeo. — *de inclinacion*. V. DE LATITUD. — *del sol ó de la luna*; anomalía.

ARGUMENTOSO, SA, adj. Fecundo en argumentos. || fig. Que tiene manía, furor ó rabia por argumentar.

ARGUSERO, m. Bot. Planta de la familia de las eleagneas, de la tetriandria diœcia; es un arbusto indígena, espinoso, que tiene lindos botones y el follaje de color plateado.

ARGUTOR, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, que comprende varias especies.

ARGUYENTE, part. act. de *argüir*. El que arguye.

ARGUYO, m. ant. V. ORGULLO.

ARIA, f. Mús. Composicion musical para cantar sobre cierto número de versos por una sola voz. || Entom. Género de dípteros.

ARIADNE, f. Aracn. Género de aracneas reunido por lo comun al género disidero.

ARIALABASTRO, m. Bot. Género de plantas incalificables.

ARIBAR, a. ant. Trabajar la lana en el aribo. V. ASPAR.

ARIBO, m. ant. Especie de torno pequeño para hacer madejas. V. TORNO.

ARICIADO, DA, adj. Que se parece á la aricia.

ARIDED, f. Astron. Estrella que forma la cola del Cisne, en la constelacion de este nombre.

ARIDEZ, f. Cualidad de lo árido. || Sequedad grande de la tierra. || fig. Insipidez, monotonía, falta de amenidad en las cosas. || Escabrosidad de un terreno. || Falta de cultura. || Med. — *de la piel ó de la lengua*; estado de sequedad que en algunas enfermedades produce la aspereza que en dichas partes se experimenta. || Peluq. — *de los cabellos*; color lanuginoso de los cabellos cuando parece que están cubiertos de polvo.

ARIDIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas secas. = f. pl. *Aridifoliadas*; clase de plantas cuyas hojas están generalmente secas.

ÁRIDO, DA, adj. Seco, sin verdor, sin lozanía, inculto, erial; hablando de la tierra privada de vegetacion por el no cultivo de ella, por sequía, ó por otra causa. Dícese tambien de otras cosas que tienen poco jugo y humedad. || fig. Lo que carece de amenidad, de gusto vario, de ornato y gracia; que es insípido, monótono, cansado, fastidioso, repugnante, etc.; hablando del estudio, de la conversacion, de mil cosas análogas á estas. || m. pl. *Áridos*; los granos y legumbres ú hortalizas, como géneros comerciales para los que se destinan ó emplean medidas de capacidad. Dícese por contraposicion á *líquidos*; así tenemos medida de áridos y medida de líquidos, no siendo otra su significacion.

ARIDURA, f. Patol. Especie de atrofia, enflaquecimiento, consuncion del cuerpo, ó de algun miembro solamente.

ARIEL, m. Mamíf. Cuadrúpedo de Arabia, especie de gacela.

ARIENZO, m. Moneda antigua de Castilla, que ya no circula.

ÁRIES, m. Primer signo latino del zodíaco, equivalente á *carnero* y simbolizado por él.

ARIETA, f. Mús. Especie de aire ligero, parecido á lo que los Italianos llaman *corrienta*, y propio para cantarse con acompañamiento ó sin él.

ARIETAR, a. Mil. ant. Batir un muro con ariete.

ARIETARIO, IA, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo al ariete.

ARIETE, m. Antigua máquina bélica ofensiva, aparato militar inventado para batir las murallas de las ciudades y fuertes. Diósele este nombre porque al extremo de su enorme viga, punta de la máquina, se ponia una pieza de hierro colado imitando la cabeza de un carnero. Sus efectos eran tan terribles, que si los sitiados no hallaban modo de incendiarlas, pronto veian desmoronarse sus muros ó parapetos.

ARIETINO, NA, adj. Semejante ó parecido á la cabeza de carnero, al ariete.

ARIFARZO, m. Germ. El capote de dos faldas ó sayo sayagués.

ARIGMA, m. Bot. Nombre dado al género fragmidio, cuyos esporanges son indehiscentes.

ARIJE, adj. Epíteto calificativo de una especie de uva muy dulce y de muy delgado hollejo.

ARIJO, JA, adj. Agr. Calificacion de la tierra delgada, ligera, leve, fácil de cultivar.

ARILA, f. Bot. Prolongacion del cordon umbilical de las simientes.

ARILADO, DA, adj. Bot. Provisto ó dotado de arila.

ARILARIO, IA, adj. Bot. Que tiene las propiedades y forma de una arila.

ARILO, m. Entom. Género de hemípteros brasileños.

ARILLO, m. dim. de *aro*. || Art. Especie de aro de madera, torneado, ancho como de dos dedos y delgado, que sirve para armar los alzacuellos de los clérigos ó eclesiásticos. || Cada uno de los circulillos metálicos, como de oro, plata, etc., que luce el bello sexo en sus orejas de intento taladradas, y de los cuales penden los zarcillos ó arracadas que tan bien sientan á sus naturales encantos. V. ARTE. || fras. fig. *Hacer entrar, ó meter á uno por el arillo*; hacer mañosamente que otro se avenga al parecer de uno, que se conforme y satisfaga con su opinion ó dictámen.

ARIMANON, m. Ornit. Especie de cotorra.

ARIMEZ, m. Arq. Parte voladiza que sobresale en la pared maestra de un edificio ó de un cuerpo de arquitectura, bien para servir de adorno, bien para comunicarle mas solidez.

ARINA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ARINASPO, m. Med. Clase primera de monstruos, de las siete que formaban los antiguos, cuyo carácter era tener un solo ojo en la frente.

ARINCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el arinco pálido de la América septentrional.

ARINDRADO, m. Bot. Árbol que se cria en Madagascar.

ARINIA, f. Bot. Seccion de plantas del género aliso, familia de crucíferas.

ARINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de Bengala.

ARIO, m. Bot. V. ALISO. || Entom. Género de insectos dípteros.

ARIOBARZANO, m. Mat. méd. Emplasto que se empleaba para la maduracion de las parótidas cuando se hallaban inflamadas ó escirrosas.

ARIOCARPO, m. Bot. Género de plantas cacteas.

ARION, m. Zool. Género de limazas rojas, que tiene un poro mucoso á la extremidad del cuerpo.

ARIOSO, adv. de mod. Mús. De una manera brillante, sostenida, armónica, acomodando bien el canto al aria. Es voz tomada del italiano.

ARIPENIS, m. ant. Medida de 120 piés en cuadro.

ARIPIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el aripis corredor de Cayena.

ARIQUE, m. prov. Cub. Tira sacada de la corteza que tiene la palma real en su follaje.

ARISÁREO, EA, adj. Bot. Que se parece al arísaro. = m. pl. *Arisáreas*; subfamilia de plantas aroideas draconculíneas.

ARÍSARO, m. Bot. Género de plantas vivaces, de la familia de las aroideas, que crece en las regiones meridionales de Europa.

ARISARZO, m. Germ. Capote de dos faldas.

ARISCO, CA, adj. Áspero, intratable, huraño, desabrido, despegado, brusco, adusto, fiero, indócil, etc., hablando de personas, de genios, condiciones, caractéres, trato. || Indómito, indoméstico, montaraz, inamansable, indócil, fiera, etc., hablando de animales que, aunque sometidos al hombre y para su uso doméstico, apénas se dejan manejar ó dirigir.

ARISEMA, f. Bot. Género de plantas aroideas, yerbas del Japon y de la América del Norte.

ARISI, f. ant. Arroz machacado.

ARISPE, m. Astron. Nombre de la estrella que se encuentra en la cola del Cisne.

ARISPRIETO, adj. m. Agr. Epíteto dado á una especie ó variedad de trigo que tiene la arista negra.

ARISTA, f. La punta larga y áspera en que remata el cascabillo que envuelve el grano de trigo y de otras plantas gramíneas. || La grazmilla ó pajilla de cáñamo ó lino que queda despues de agramarlos. || Barba de las espigas. || Arq. Cualquiera de las esquinas de un sillar. — *de encuentro*; la esquina que en una bóveda se forma en sus intrados, del concurso de dos témpanos inmediatos. || Art. Línea que forma el encuentro de las superficies de las diversas fases que puede tener un diamante, segun la figura que le dé el lapidario. || Voz genérica usada para expresar el encuentro de dos superficies que forman ángulo. || Fort. *Aristas*, f. pl.; líneas rectas que cortan los diversos planos de una esplanada y dividen por mitad los ángulos entrantes y salientes. || ant. V. ESPINA. || Germ. V. PIEDRA. || Astron. Nombre de una estrella fija. || Geol. y Miner. Línea que forma la reunion de dos superficies, inclinada la una sobre la otra. || Fort. Canal que forman los encuentros de los diferentes declives del glásis al unirse los entrantes del camino cubierto. Llámase tambien *gotera*, *zanja* y *desagüe*.

ARISTADO, DA, adj. Que tiene aristas; que tiene espinas.

ARISTEA, f. Bot. Género de plantas irídeas. || Astron. Especie de constelacion.

ARISTENIA, f. Anél. Género de la familia de los anfínomos, originarios de Egipto.

ARÍSTIDA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ARISTIFORME, adj. Bot. Que tiene forma, traza ó apariencia de arista.

ARISTOCRACIA, f. Polít. Gobierno ó forma política de tal, en que intervienen únicamente los nobles. Viene de la palabra griega *aristocrateia*, esto es, gobierno de los mejores y mas poderosos, en cuyo concepto parece sinónimo de *oligarquía*, no siendo otra la forma de gobierno que prevaleciera antiguamente en las repúblicas de Génova, Venecia, etc., y la que hoy predomina á la sombra de un trono en la poderosa Inglaterra. = Por ext. La grandeza, la nobleza, la clase ó clases privilegiadas con títulos de nacimiento ó fortuna. = fam. *de bolsa*. V. ARGIROCRACIA.

ARISTÓCRATA, m. Polít. Partidario ó amante de la aristocracia, que prefiere esta forma oligárquica de gobierno. || Individuo de la grandeza. || Orgulloso, presuntuoso, que tiene aires ó se da tono de grande, de noble, de lo que no es, etc.

ARISTOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera aristocrática, con aristocracia.

ARISTOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo á la aristocracia y á los aristócratas.

ARISTOCRATIZAR, a. Polít. Dar forma aristocrática al gobierno de un país; oligarquizarlo, depositar exclusivamente en los nobles la supremacía del poder. || fam. Hacer aristócrata á alguno. || n. Obrar aristocráticamente, echarla de aristócrata.

ARISTOCRATIZARSE, pron. Polít. Tender, inclinarse, marchar hácia la forma aristocráticamente gubernativa. || Hacerse aristócrata. || Ser aristocratizado.

ARISTODEMOCRACIA, f. Polít. Forma de gobierno representativo en que intervienen los nobles y el pueblo.

ARISTODEMÓCRATA, s. Partidario de la aristodemocracia.

ARISTODEMOCRÁTICO, CA, adj. Lo que pertenece ó se refiere á la aristodemocracia.

ARISTOGENIS, m. Mat. méd. Emplasto que se usaba en las enfermedades de los huesos y de los nervios.

ARISTOLOQUIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, yerba medicinal de que se conocen tres especies, á saber: la de raiz larga, la redonda y la tenue. Favorece la expulsion de las secundinas y el flujo de los loquios.

ARISTOLOQUIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la aristoloquia. = f. pl. *Aristoloquiadas*; familia de plantas del género aristoloquia, especie de enredaderas ó arbustillos trepadores de la América intertropical.

ARISTOLÓQUICO, adj. y s. Med. Que promueve el flujo loquial.

ARISTONES, m. pl. Arq. Las dovelas que forman las caras de los arcos ú ojos de un puente, las cuales ocupan regularmente todo el grueso que se da á la bóveda.

ARISTOSO, SA, adj. Lo que tiene muchas aristas, que abunda en ellas

ARISTOTELA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

ARISTOTELIA, f. Bot. Planta de la clase ginandria monoginia de Linneo, así llamada por estar dedicada á Aristóteles.

ARISTOTELIZAR, a. y n. Pensar, discurrir, deducir, razonar, argumentar como Aristóteles, ser de su opinion, seguir su sistema, profesar su doctrina, imitarlo ó parecerse á él en creencias, etc. Hacer

aristotélico, inclinar á uno á los principios y máximas de Aristóteles.

ARISTOTELIZARSE, pron. Hacerse ó volverse aristotélico, inclinarse á los principios luminosos de Aristóteles. || Ser aristotelizado.

ARITENA, f. Zool. Género de moluscos.

ARITENAL, adj. y s. Anat. Que tiene relacion con el aritenóides.

ARITENO-EPIGLÓTICO, adj. y s. Anat. Hacecillo muscular, que está unido á la epiglotis y al cartílago aritenóides; lo que tiene alguna relacion con este cartílago y la epiglotis.

ARITENÓIDES, adj. y s. m. Anat. Nombre de dos cartílagos de la laringe, situados en la parte posterior, los cuales en su reunion forman una especie de embudo. || Lo que pertenece ó se refiere á ellos.

ARITMANCIA, f. Arte de adivinar por medio de los números.

ARITMÁNTICO, CA, adj. y s. Lo perteneciente á la aritmancia, y el que la ejercita.

ARITMEMO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

ARITMÉTICA, f. Ciencia de los números, primera parte de las matemáticas que considera y explica el valor y propiedades de estos, sus combinaciones, etc.

ARITMÉTICAMENTE, adv. de mod. De una manera aritmética, segun sus reglas, por cálculo aritmético, etc.

ARITMÉTICO, CA, adj. Lo que pertenece ó concierne á la aritmética. || m. ant. Profesor de aritmética, el que la enseña.

ARITMO, adj. m. Med. Desarreglado, hablando del pulso.

ARITMOGRAFÍA, f. V. ARITMÉTICA.

ARITMOGRÁFICO, CA, adj. V. ARITMÉTICO.

ARITMÓGRAFO, m. Especie de regla calculada, en forma de arco de círculo.

ARITMOLOGÍA, f. Ciencia que abraza todos los conocimientos relativos á la medida de las magnitudes ó cantidades en general.

ARITMOLÓGICO, CA, adj. Que tiene relacion con la aritmología.

ARITMOMETRÍA, f. Arte de trazar en el aritmómetro las divisiones logarítmicas con cuyo auxilio se ejecutan los cálculos aritméticos.

ARITMOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la aritmometría.

ARITMÓMETRO, m. Instrumento en que están marcadas ciertas divisiones logarítmicas concernientes á operaciones de cálculo aritmético.

ARITMONOMIA, f. Aritmética elemental, especulativa y teórica.

ARITMONÓMICO, CA, adj. Concerniente á la aritmonomia. || m. El que la sabe ó enseña.

ARIZO, ZA, adj. Bot. Que carece de raíz, que no la tiene.

ARIZOS, m. pl. (etim. gr. α priv. *raíz*.) Bot. Division de los vegetales privados de embrion y de radícula por consiguiente.

ARIZOBLASTO, TA, adj. Bot. Que brota sin arraigar ó echar raíces.

ARJETENAR, f. Astron. Nombre de una estrella de cuarta magnitud.

ARJIRANTEMO, MA, adj. Que tiene flores plateadas.

ARJIRITAS, f. pl. Entom. Insectillos dípteros aterίceros, cuyo abdómen está guarnecido de un vello plateado.

ARJIRO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros argentados.

ARJORAN, m. Bot. V. CICLAMOR.

ARLEQUIN, m. Uno de los personajes graciosos, ridículos ó caricatos de la farsa italiana; especie de payaso ó figuron en algunas compañías de volatines, y cómicos de la legua. || Especie de traje ó vestido *omnicoloro* ó *multicoloro* como el del arlequin, regularmente á cuadros que se cruzan. || Sorbete de sorbetes de todas clases ó frutas, que tiene de todo un poco. Estas acepciones (2ª. y 3ª.), tan usuales, no figuran en el diccionario de la Academia. || Ornit. Nombre de una especie de colibrí.

ARLEQUINA, f. Baile del carácter arlequinesco, y música propia ó peculiar de él. || Mujer vestida en traje de arlequin. || Conchil. Concha del género de las porcelanas.

ARLEQUINADA, f. Accion, bufonada, mueca, gesto ó ademan ridículo, como los que acostumbra el personaje arlequin; cosa extravagante ó irrisoria.

ARLEQUINADO, DA, adj. Parecido ó semejante al arlequin.

ARLO, m. Bot. V. AGRACEJO. = Arbusto de unos seis piés de altura, con hojas aovadas de un verde vivo, flores pequeñas y amarillas, que nacen en racimos, sostenidas por sus correspondientes pedúnculos.

ARLOTE, adj. ant. Holgazan, haragan. || ant. Pícaro, bribon.

ARLOTERÍA, f. ant. Holgazanería, haraganería. || ant. Picardía, briboneria, truhanería.

ARMA, f. Todo género de instrumentos ofensivos ó defensivos, esto es, propios y destinados para atacar, ó defenderse en caso de ser acometido. || Por ext. Cualquier objeto que sirve para fines análogos en casos parecidos. || —*arrojadiza*; la que se lanza ó despide para ofender de léjos, como la flecha, el dardo, etc. — *blanca*; la que no es de fuego, ni expresamente arrojadiza, como la espada, el sable, etc. — *de fuego*; la que se carga con pólvora, como fusil, pistola, escopeta, etc. —*falsa*; especie de alarma, acometimiento ó ataque fingido, bien sea para experimentar la gente, bien para desorientar ó deslumbrar al enemigo. — *prohibida ó vedada*; la que no es de buena ley, la no leal, lícita, ni admitida. || Mil ant. *Arma, arma*. V. Á LAS ARMAS. || fras. mil. ant. *Dar arma*; hacer señas la centinela para que acudan los soldados que están de guardia. || fras. fig. y fam. *Ponerse en arma*; apercibirse ó prepararse para ejecutar alguna cosa. || fras. mil. *Rendir el arma*; hacer la tropa de infantería los honores militares al Santísimo, hincando la rodilla derecha, y bajando el fusil tendido hasta que la punta del cañon ó bayoneta llegue á besar la superficie del suelo. || *Tocar al arma*; tañer ó sonar los instrumentos bélicos para advertir á los soldados que tomen las armas. || refr. *Arma de fuego alejarla, que el diablo suele cargarla*; deben tenerse á parte las armas de fuego por el peligro que hay de que se disparen, especialmente en manos de niños, cuyos juegos han tenido muchas veces desastrosos resultados. = *Arma que recule y pegue, para el diablo que la juegue*; no conviene tener armas que hagan daño al mismo que las dispare, materialmente: no conviene usar medios ó valerse de recursos y expedientes que perjudiquen al mismo que los emplea como propios para un fin, figuradamente. = *Arma sobrado caliente, es muy posible reviente y haga daño al imprudente*; es muy fácil que un sugeto, exasperado ya por otro, si le acosan todavía, cometa una atrocidad; nunca deben llevarse las cosas al extremo. = *Arma para abrirse paso, viene bien en todo caso*; conviene ir prevenido por lo que pueda suceder, especialmente al emprender un viaje: cuando no bastan razones, dan la ley medios mas fuertes á que es preciso apelar. || *Armas*; las tropas, fuerzas ó ejércitos de alguna potencia ó estado: v. g. *las armas de España, las armas del Imperio, etc.* || Piezas ó partes de que se componen varios instrumentos; así se dice: *armas de sierra, de espada, etc.* || fig. Medios que sirven ó se escogitan para conseguir alguna cosa: v. g. *¿de qué armas me valdré en tan complicado asunto? no tengo otras armas que la verdad y la justicia; no cuento con mas armas que mis legítimos derechos.* || Blas. Insignias, timbres, divisas, símbolos ó emblemas heráldicamente alusivos y significativos, que usan en sus escudos las familias nobles, para distinguirse unas de otras, y todas del pueblo que se las ha conquistado ó consentido. Llámase tambien así al mismo escudo, y los que usan los príncipes, reinos, provincias, ciudades, etc. || *Armas blancas*; las que vestia el caballero ó guerrero antiguo, regularmente sin divisa alguna. — *negras*; las de este color, ó con divisa negra. || Blas. *Armas falsas*; las que están mal formadas, esto es, contra las reglas del arte. || fras. mil. *Á las armas*; voz con que se previene ó advierte á los soldados, que se armen y acudan inmediatamente á sus puestos. = *Dejar las armas*; arrimarlas para descansar, etc.; en otro sentido, retirarse del servicio militar. = *Descansar sobre las armas*; apoyar el fusil en tierra al lado del pié derecho; voz preventiva que se da teniéndolas la tropa al hombro, para verificar dicha operacion. = *Estar sobre las armas*; estar la tropa dispuesta, advertida, preparada y en sus puestos, para lo que pueda ocurrir. = *Pasar por las armas*. V. FUSILAR. = *Hacer uso de las armas*; tirar ó disparar. = *Hacer armas*, disparar el fusil, etc. ant. Pelear cuerpo á cuerpo con otro en sitio aplazado y público; mover guerra, debelar. = *Rendir las armas*; entregar la tropa sus armas á otra enemiga, reconociéndose vencida, entregarse prisionera de guerra, capitular. V. RENDIR EL ARMA. = *Tomar las armas*; hacer los honores militares que corresponden á las personas reales, á los generales y demas sugetos, etc., segun su categoría. Otras muchas frases militares pudiéramos citar, pero como propias de la táctica, seria ocioso; pues en ella puede verlas el que guste. || fras. fig. *Hacerse á las armas*; acostumbrarse y hacerse á alguna cosa, cuando obliga la necesidad. = *Jugar las armas*; esgrimir y batallar con espadas negras para ejercitarse ó manifestar la destreza, etc. || fras. fig. *Tomar las armas contra uno*; declararse su enemigo, su contrario, hacerle la guerra, manifestar un firme propósito de hostilizarle. = *Probar las armas*; tentar y reconocer la habilidad y fuerza de los que las manejan. Úsase en la esgrima, y por ext. ó fig. se dice de otras muchas cosas. || *Llegar á las armas*; reñir, pelear, batirse. || fras. fig. *Medir las armas*; lidiar, contender, pugnar, luchar. || ant. *Meter en armas*; alterar, levantar, poner en armas; alarmar, sublevar, insurreccionar. || *Ponerse en armas algun pueblo ó gente*; armarse á prevencion para resistir ó rechazar á sus enemigos. || ant. *Velar las armas*; guardarlas ó custodiarlas toda una noche el que habia de ser armado caballero, haciendo centinela á su inmediacion sin perderlas de vista un solo instante. || *Vestir las armas*; ponérselas ó ceñírselas para entrar en combate, armarse con ellas || *Con las armas en la mano*; estar armado, dispuesto, pronto para hacer la guerra. || refr. *Armas y dineros buenas manos quieren*; para que estas dos cosas sean de provecho, es necesario saber manejarlas. || Mil. Cada una de las tres clases en que se divide el ejército, que son *el arma* de infantería, la de caballería y la de artillería, é ingenieros. || pl. Se entiende por toda la armadura de un militar, de un guerrero. || Hist. nat. Las defensas ó medios para atacar y oponer resistencia de que la naturaleza ha dotado á los animales. En botánica se entiende por los pinchos ó espinas que tienen ciertas plantas. || fig. Todo cuanto sirve para combatir un error, una pasion, etc. || Se entiende por el ejército, otras veces por la guerra, y algunas por la profesion militar. || *Hombre de armas*; caballero armado de todas piezas. || *Capitan de armas*; sarjento de marina encargado de ciertas armas en un buque. || *Sala de armas*; especie de galería donde se conservan en buen órden las pertenecientes á la casa de un noble. Tambien se entiende por la academia ó lugar donde se esgrime el florete ó se aprende á manejar las armas blancas. || *Plaza de armas*; lugar espacioso en una fortaleza, donde se instruye á la tropa en el manejo de ellas. || *Llevar las armas*; servir en el ejército, ser militar. || Mil. *Suspension de armas*; cesacion de toda hostilidad por tiempo determinado. || *Hacer sus primeras armas*; ir á la guerra, combatir por la vez primera. || *Un hecho de armas*; es una accion de guerra, un combate, batalla, ó tal cual vez una lucha particular.

ARMA-CAMORRA, s. V. PENDENCIERO Y QUIMERISTA.

ARMADA, f. Mar. El conjunto de fuerzas marítimas que una potencia sostiene para defender sus costas y colonias, amparar su comercio, hacer valer y respetar su pabellon, etc. Dásele los sobrenombres de *real armada*, *armada naval*, y *marina real*. Es sinónimo de *escuadra*, si bien esta voz designa con mas frecuencia una parte de la gran armada. = ant. Flota. = Cualquiera division de buques de guerra, aunque fuesen dos solos, y no muy grandes, como se decia de las dos solas naos Capitana y Almiranta que convoyaban una flota; y se dijo de las dos que llevó Sarmiento al reconocimiento del estrecho de Magallánes. || Mont. ant. Las mangas de gente con perros, que se ponian en las cazas ó batidas para espantar las reses, y obligarlas á que saliesen por las bocas donde estaban los cazadores. || Germ. La flor que lleva hecha el fullero en los naipes. || pl. Bot. Tribu de plantas amómeas, que comprende las que están provistas de muchos órdenes de pinchos ó espinas.

ARMADELIO, adj. Mol. Parecido á la armadila. = *Armadelios*; m. pl. Division de la tribu de los clopórtidos terrestres del género armadila.

ARMADERA, f. Mar. En algunos diccionarios y otros escritos se toma por *cuaderna de armar* ó *de armazon*; mas entre constructores es desconocida esta equivalencia ó la denominacion de *armadera*.

ARMADÍA, f. V. ALMADÍA. || Balsa ó conjunto de maderos unidos.

ARMADIJO, m. Especie de trampa que se dispone en el campo para cazar algun animal ó pájaro.

ARMADILA, f. Mol. Género de crustáceos isópodos clopórtidos.

ARMADILLA, f. dim. de *armada*. || Mar. Escuadrilla destinada de estacion en algun puerto ó apostadero. Antiguamente se desempeñaba no pocas veces este servicio por una sola fragata, que se decia *estar de armadilla*. || Tómase tambien por la estacion misma.

ARMADILLO, m. Zool. Especie de lagarto del Brasil.

ARMADO, DA, adj. Calificacion artística que se aplica al metal, sea ó no precioso, puesto sobre otro metal, entre pasamaneros y tiradores de oro. Así dicen: *oro armado sobre cobre, etc.* || Blas. Calificacion heráldica de los animales que tienen garras ó uñas para defenderse, como leones, tigres, grifos; cuando aquellas son de distinto esmalte que lo demas del cuerpo. Tambien se entiende por los dardos, lanzas y flechas, si estuviesen calzadas de otro metal que el de acero, y asimismo de una figura ó brazo de hombre vestido de cualquier metal que no sea el acero. || m. El hombre disfrazado de guerrero antiguo con todas las piezas correspondientes, que ordinariamente sirve para guarda del monumento, y para acompañar algunos pasos en las procesiones de Semana santa. || Mod. adv. *De mano armada*; con siniestro designio, con dañina y deliberada intencion, con propósito malo ó aleve. = *A mano armada*; á viva fuerza. || Entom. Epíteto dado á los insectos que tienen las mandíbulas largas ó análogas á los cuernos. || — *hasta los dientes*; de piés á cabeza, con exageracion, extraordinariamente. || — *de todas piezas*; de un modo conveniente para entrar en lid. Esto en el recto; pero en el figurado, significa en actitud, dispuesto, pronto, preparado á todo evento. || *Iman armado*; que está guarnecido de planchuelas de metal que aumentan su virtud. || Fort. Aplícase á un reducto ó á una plaza de guerra, cuando tiene artillería; así se dice: *un reducto armado con cuatro ó mas piezas, etc.*

ARMADOR, RA, s. y adj. Que arma. || m. Mar. El capitan de un navío armado en guerra. = El mismo navío armado para este efecto. || ant. El que habilita y arma una embarcacion al corso. = El mismo corsario. || Pesc. El dueño de las embarcaciones, redes y demas útiles necesarios en cualquiera de los artes de la pesca. || ant. En las costas de Cantabria, el que buscaba y alistaba la marinería para la pesca de la ballena y del bacalao. || El director de una almadraba.

ARMADURA, f. El conjunto de las principales piezas sobre que se arma alguna cosa; por ejemplo: la *armadura del tejado, de la cama, etc.* || ant. El conjunto de piezas y armas defensivas de hierro que vestian para su resguardo y ventaja los que habian de combatir. || Arq. El maderámen que cubre un edificio, y recibe la teja, pizarra, plomo, etc., que forma la cubierta exterior. — *de dos aguas*; la que forma dos vertientes para arrojar de cada lado del edificio las aguas llovedizas léjos de sus muros. — *mansarda*. V. ARMADURA QUEBRANTADA. — *parilera*; la que se compone de un madero llamado hilera, que está en medio del edificio en la direccion de su longitud, y de otros llamados *pares* que, desde la parte superior de las paredes que hay en cada lado de la hilera, van á juntarse con esta, donde forman un ángulo. — *quebrantada*; la que se compone de dos armaduras, la una inclinada como las comunes, y la otra, que es la superior, está como echada; por manera que parece una armadura por hilera, cuyos pares se han roto. — *de paripicadero*; lo mismo que *armadura molinera*, con la diferencia de que los pares se asientan sobre soleras y carreras con los cortes de picadero y embarbillado ó patilla. — *de pendolon*; armadura de dos aguas, cuyos pares, apoyándose oblicuamente con varios cortes de patilla, barbilla y despalmado en los extremos del tirante, elevan sus testas á sostener el pendolon con el corte despalmado y barbilla. Una armazon así dispuesta se llama *forma*; y estas formas se hacen de uno ó mas pendolones, y con dobles pares se colocan á distancias proporcionadas para cargar sobre ellas las vigas que han de sostener el entablado del cubierto: se usan en los grandes vanos de los templos, teatros, etc. — *de tijera*; aquella cuyos pares se enlazan en su extremo superior á media madera, cruzándose, y se apoyan en el embarbillado ó patilla sobre los estribos y tirantes con alguna distancia. Sobre los pares se colocan las viguetillas paralelas á las paredes, y encima las tablas con direccion opuesta. — *molinera*; aquella cuyos pares cargan sobre las paredes con direccion perpendicular, y sobre

ellos se ponen los ramajes, zarzos, cañas ó tablas paralelas á las paredes. Siempre es de una sola agua ó pendiente. || En el cuerpo animal es su armazon, su osamenta, ó lo que se llama esqueleto. || Mar. V. ARMAZON, en su primera acepcion marina. || Pesc. El modo de armar las diversas redes de pesquera. En las costas del norte de España dicen *enarme*.= El hilo grueso anudado en la relinga ó cuerda de cáñamo de la red. || ant. V. ARMADIJO. || Fís. Coleccion de piezas metálicas colocadas bajo aquellas partes del animal, entre las que se quiere establecer la comunicacion con la pila galvánica. || Guan. Esqueleto de la silla de montar, en el cual van comprendidos los fustes y las barras. || f. Pesc. El conjunto de hilos de una red anudados en sentido opuesto.

ARMAGA, f. V. RUDA.

ARMAJAL, m. prov. Mur. Porcion de tierra muy trabajada y estercolada para hacer almáciga. || V. MARJAL.

ARMAMENTO, m. Accion y efecto de armar. || Aparato y prevencion de todo lo necesario para casos de guerra. || Mil. El fusil y demas armas del soldado, para su defensa y nacional servicio. || Mar. Accion ú operacion de armar buques. = El completo de los armados. = El conjunto de efectos que sirven para armar uno ó muchos buques.=El total de armas que lleva cualquiera de ellos.

ARMAMIENTO, m. ant. Armazon ó astas de los toros y otros animales. (Acad.)

ARMANIA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

ARMANZA, f. Pesc. El conjunto de redes y demas útiles necesarios para pescar.

ARMAR, a. Dar arma ó armas á alguno; vestir, ceñir, poner á otro las armas ofensivas ó defensivas. || ant. Cubrir con la armadura el cuerpo del guerrero. || Agr. Dejar en los árboles una o mas guias, segun la figura, altura ó disposicion que se les quiere dar. || fig. y fam. Disponer, preparar, formar alguna funcion: v. g. *armar un baile, una fiesta, etc.* = Proyectar, fraguar, tramar, maquinar alguna cosa, por lo regular nada buena.= Idear, discurrir, inventar, imaginar, trazar; en varios sentidos. || ant. Poner armadijo ó trampa para cazar ó coger alguna res. || Asegurar ó sentar alguna cosa sobre otra. || n. Cuadrar á alguno una cosa, sentarle bien, caerle perfectamente, en un sentido material; acomodarse, ajustarse, adaptarse á su genio, inclinacion ó dictámen, moralmente hablando. || Venir bien una cosa con otra, parecer propiamente combinadas, presentar vistosa regularidad, etc.: v. g. *con frac negro arma bien chaleco blanco*; pega muy bien, sienta perfectamente. || fras. fig. y fam. *Armar á otro*; darle ó prestarle dinero. Se usa mas á menudo entre jugadores tronados, y tambien entre comerciantes que mutuamente se prestan. || fras. *Armarla*; hacer trampas ó fullerías en el juego, componiendo ó marcando los naipes para desplumar al prójimo.= Promover una contienda ó disputa. || Mar. Aprestar, proveer las embarcaciones de armas, víveres y generalmente de todos los objetos necesarios para que el buque, mercante ó de guerra, pueda darse á la vela. A bordo es muy usado este verbo en las frases, *armar los remos, el cabrestante*, las cuales se verán explicadas en los lugares referentes á estos sustantivos. || fig. Fortalecer, fortificar, infundir valor, o predisponer el ánimo para contrarestar cualquier accidente ó reves. || —*caballero*; revestirle de las armas correspondientes, previas las ceremonias de caballería. —*una plaza, bateria, etc.*; guarnecerla de las armas y pertrechos necesarios para la guerra.—*un fusil*; prepararlo, poner el pié de gato en el disparador. || Blas.—*un escudo*; componer las armas de que debe componerse. || Preparar en disposicion que pueda servir una cama, una reloj, una mesa, etc. || Fort.—*un puente*; dícese de los trabajos que se ejecutan para formarle. || Equit. pron. *Armarse el caballo*; encorvar el cuello, apoyando las camas del bocado contra el pecho, con lo que inutiliza el efecto de la brida.

ARMARINTO, m. Bot. Género de plantas de la pentandria diginia de Linneo.

ARMARIO, m. Especie de cajon grande de madera, que no apoya sobre el fondo, sino en uno de los lados, y por lo regular junto á la pared, hecho en forma de alacena, con sus puertas ú hojas, que tiene estantes, tablas ó anaqueles interiores para depositar en ellos ropas y otras cosas. Es mueble de muchísimo uso.

ARMARSE, pron. Proveerse de armas, hacerse con ellas. || Ser armado. || Prepararse, formarse, ocurrir alguna cosa: v. g. *armarse una tempestad, una gresca, etc.* || Prestarse socorro ó socorrerse mutuamente. || Disponerse á combatir. || Fraguarse ó tramarse algun complot, intriga, conspiracion, etc. || fras. polit. *¿Cuándo se arma?* por: ¿cuándo estalla? cuándo nos pronunciamos? || Prepararse, disponerse, ponerse en estado de obrar.

ARMATOSTE, m. Cualquiera máquina ó mueble tosco, pesado y mal formado, mas propio para estorbar que servir de provecho ó conveniencia. || V. ARMADIJO, por la trampa para cazar || ant. Ingenio con que se armaban las ballestas.

ARMAYADA, f. Pesc. Red particular que sirve para coger meros, langostas, etc.

ARMAZON, f. Conjunto de barras férreas que sirven para sostener ó contener las partes de una obra de arquitectura, de carpintería, de mecánica, de escultura, etc. || Carp. V. ARMADURA. || Arq. Barras y abrazaderas de hierro que se usan para dar fuerza á una viga maestra resentida, para reunir varias vigas con objeto de darles mayor solidez, ó para añadir una á otra cuando no hay madera de suficiente longitud. V. ARMADURA. || Conjunto de huesos del cuerpo animal, osamenta. || Accion y efecto de armar. || Mar. El conjunto de maderos de cuenta y ligazones que forman el esqueleto de un bajel, de un bote ó de una embarcacion cualquiera. || Toda especie de composicion ó reunion de piezas que sirven para la formacion de alguna cosa sobre ellas, como armazon de popa, etc.= V. CUADERNA y ARMAMENTO. || Com. La cargazon ó cargamento de un buque. || Pesc. Las redes de la almadraba caladas en la disposicion que pide este arte.

ARMELINA, f. Com. Piel blanca finísima, procedente de Laponia; especie de armiño.

ARMELLA, f. Anillo de hierro ú otro metal, que por lo comun suele tener una espiga para clavarlo en parte sólida; como son aquellas por donde entra el mástil del candado ó cerrojo. || ant. Especie de anillo ó brazalete, que servia para adorno en las muñecas.

ARMELLUELA, f. dim. de *armella*.

ARMENA, f. Med. V. APARTO.

ARMENISTA, m. El que está versado en el conocimiento del idioma armenio.

ARMENITA, f. Miner. Piedra de Armenia, muy parecida al lápis-lázuli.

ARMENTARIOS, f. pl. Entom. Seccion de la familia de los múscidos, que comprende especies sumamente atormentadoras de los cuadrúpedos.

ARMERA, f. Percha ó tabla en que los espaderos colocan las armas.

ARMERÍA, f. El edificio ó sitio en que se guardaban y guardan diferentes géneros de armas por gusto, curiosidad ú ostentacion. || ant. El arte de fabricar ó construir armas. || La ciencia heráldica, ó del blason. || Bot. *Armeria*; género de plantas plombagíneas.

ARMERIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas del género armería.

ARMERIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la armería.

ARMERO, m. Art. Maestro, artífice ó constructor de armas, el que las fabrica ó vende. || El que en las armerías guarda ó custodia las armas, y cuida de su limpieza. || Union de cuatro maderos ó tablas dispuestas *ad hoc*, que en los cuerpos de guardia sirven para que los soldados coloquen sus fusiles con la debida intermitencia ó separacion. || *Armero mayor*; el que tiene á su cargo en palacio la armería del rey, y á su órden los dependientes de ella. || Mar. Sitio de los buques, en forma de estante ú otra cualquiera, donde se colocan las armas blancas y de chispa de la tripulacion.= El operario embarcado en los buques de guerra con plaza de oficial de mar para cuidar y preparar las armas blancas y de chispa.

ARMICAPO, m. Ictiol. Pescado de la familia de los pereoides, cuya cabeza está resguardada por escamas pétreas.

ARMÍFERO, RA, adj. El que tiene ó lleva armas.

ARMÍGENO, NA, adj. Que tiene las mejillas armadas.

ARMÍGERO, RA, adj. V. ARMÍFERO. || Dícese del que es inclinado á las armas ó las viste. Úsase mas comunmente en poesía.

ARMILADO, DA, adj. Bot. V. VERTICULADO.

ARMILAR, adj. Astron. V. ESFERA ARMILAR. || Bot. Calificacion de las plantas cuyas hojas están rodeadas de hojas verticíleas semejantes á anillos, ó cuyas flores están dispuestas á modo de guirnaldas.

ARMILARES, m. pl. Bot. Nombre de la tercera tribu de agaricos con flores blancas, cuyo tipo es el agarico meloso.

ARMILLA ó **ARMILA**, f. ant. Brazalete, ajorca, manilla; especie de adorno de mujer. || Arq. Cierto enlace de las maderas con dos espigas.

ARMINIO, m. Mol. Género vecino de los difílidos.

ARMIÑADO, DA, adj. ant. Que se parece al armiño; blanco como el armiño, guarnecido de armiños.

ARMIÑO, m. Zool. Animal cuadrúpedo de ocho á diez pulgadas de largo, y casi otro tanto de cola. Exceptuando la extremidad de esta, que es negra, todo su cuerpo es blanco como la nieve. || Com. La piel del armiño, muy estimada y preciosa. || Blas. Tómase por el campo blanco sembrado de manchitas negras, en forma de triangulillos ó mosquillas. Los que tratan en *armiños* mosquean sus pieles con pedacitos de piel de cordero negro para hermosearlas; y por eso se toma en armería el armiño por el blanco sembrado de manchitas negras, que parecen hechas de la extremidad de la cola del mismo. = *Contra-armiño*. V. CONTRA.

ARMÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés armados de espinas.

ARMIPOTENTE, adj. Poét. Poderoso en armas, de gran potencia armígera.

ARMISTICIO, m. Suspension de armas; especie de tregua.

ARMÓFANO, NA, adj. Miner. Calificacion del mineral que presenta caracteres ó indicios de junturas naturales ó idénticas, sin modificaciones extrañas.

ARMON, m. Artill. Juego delantero de una cureña de campaña, con el cual forma un carruaje de cuatro ruedas para mayor facilidad en la conduccion, separándose cuando la pieza ha de jugar.

ARMONANCIA, f. ant. Adivinacion practicada examinando los hombros y espaldas de las víctimas.

ARMONÍA, f. Sucesion de acordes ajustada á las leyes de la modulacion; consonancia música halagadora del oido, del corazon y de la mente. || Conjunto de sonidos afinados de los instrumentos que componen una orquesta. || Dulzura, suavidad, melifluidad, apacibilidad, sonoridad deliciosísima de un instrumento, de la voz, etc. || Ciencia ó teoría del enlace de los acordes. || Poét. La cadencia métrica. || La conveniente proporcion y correspondencia de unas cosas con otras. || Perfeccion simétrica, uniformidad de muchas partes constitutivas de un todo, ó concurrentes á un mismo fin. || Amistad, relacion, buena correspondencia de unas personas con otras. || Extrañeza, novedad, admiracion; con los verbos *hacer, causar, producir*. || Liter. Cadenciosa elegancia que resulta de la eleccion y disposicion de las palabras y frases, conforme á la naturaleza de las ideas, al carácter de las imágenes y sentimientos que procuran expresar.

ARMONIARIO, IA, adj. Filos. Lo que pertenece á la época ó estado social llamado armonía en la escuela furrierista.

ARMÓNICAMENTE, adv. de mod. Segun las leyes de la armonía, con arreglo á ellas.

ARMÓNICO, CA, adj. Lo perteneciente ó relativo á la armonía; como, *instrumento armónico, composicion armónica, etc.* || Mús. V. ENARMÓNICO.

ARMONÍFILO, LA, adj. Amante de la armonía.

ARMONIFON, m. Instrumento músico con claves armónicas á manera de teclas, para producir modulados sonidos por medio de un tubo elástico que introduce el aire mediante la accion de los labios, interin los dedos obran acompasadamente sobre el teclado, bastante parecido al del piano.

ARMONIO, m. Mús. Especie de órgano. V. esta voz.

ARMONIOSAMENTE, adv. de mod. Con armonía, de una manera armoniosa.

ARMONIOSO, SA, adj. Que es dulcemente sonoro, melódico y agradable al oido; lleno de armonía, de dulce sonoridad. || fig. Lo que tiene armonía, proporcion simétrica ó correspondencia entre las partes de que se compone.

ARMONISMO, m. Especie de armonía imitativa del estilo.

ARMONISTA, m. ant. V. MÚSICO.

ARMONÍSTICA, f. Concordancia de los santos Evangelios.

ARMONIZADO, DA, adj. Mús. Acorde; acompasado. || V. CADENCIOSO. || Simétrico, que guarda proporcion.

ARMONIZAR, a. Dar ó comunicar armonía, poner en armonía. || Mús. Acompasar, ajustar á las reglas de la modulacion. || n. V. SIMETRIZAR, por guardar proporcion una cosa con otra, las partes con el todo. || Se usa tambien como pronominal.

ARMONOMETRÍA, f. Arte de medir las proporciones armónicas de los sonidos, las relaciones de los tonos musicales.

ARMONOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente o relativo á la armonometría.

ARMONÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para medir las proporciones armónicas. V. SONÓMETRO.

ARMORIAL, m. Índice de armas de nobleza.

ARMORICIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, cuyo tipo es la armoricia rústica.

ARMOS, m. Ornit. Espalda ó parte lateral del cuerpo de las aves, cuya parte inferior está contigua al pecho, y que por detras toca á los hipocondrios.

ARMOSELA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas, que comprende unos lindos arbustos siempre verdes, originarios del África.

ARMÓTOMO, m. Mineral blanquecino, cuyos cristales se encuentran divididos en junturas.

ARMUELLE, m. Bot. Planta campestre, anua, de espontánea vegetacion, medio pié de altura, hojas triangulares recortadas ó arrugadas por su márgen, y florecillas verdes que nacen amontonadas en el extremo del tallo. En varias partes la cultivan y comen cocida. || V. BLEDO.

ARNA, f. prov. Arag. V. VASO DE COLMENA.

ARNABO, m. Árbol grande de las Indias orientales.

ARNEQUIN, m. ant. V. MANIQUÍ.

ARNACIS, f. Med. Nombre con que los médicos griegos designaron la piel recientemente separada del cordero sin preparacion alguna, y cuya lana contiene aun toda la grasa, calor, etc, la cual aplicaban á las articulaciones enfermas y dolorosas.

ARNACHO, m. Bot. V. GATUÑA.

ARNERA, f. Nombre que dan los labradores á una tierra dura, arcillosa y difícil de labrar.

ARNES, m. ant. Conjunto de armas de acero defensivas, que se ceñian y acomodaban al cuerpo de los antiguos caballeros, etc., asegurándolas con correas y hebillas. || Poét. El escudo, la rodela ó cosa semejante. || ant. Cuarto para guardar los arneses de las caballerías, en las casas de los señores. = *Arneses*; los adornos, arreos ó avíos de los caballos de montar y bestias de carga; como silla, freno, estribos, etc. || fig. y fam. Las cosas necesarias para algun fin, y sus adherentes, como: *los arneses de caza, de campo, etc.* || fras. ant. *Blasonar del arnés*; echar fanfarronadas y contar valentías que no se han hecho. || fras. fam. *Echar mano á los arneses*; empuñar las armas, echar mano á ellas. || fig. Todo género de atavíos, instrumentos artísticos, etc.

ARNICA, f. Bot. Género de plantas compuestas, ó de las corimbíferas de Jussieu. Crece en los parajes húmedos, frios y umbrosos del hemisferio boreal. Es un excelente estornutatorio, y ademas se considera eficaz en el tratamiento de varias afecciones nerviosas que requieran estimulantes. Raiz, yerba y flores son oficinales.

ARNICINA, f. Quím. Especie de resina amarga, que se saca de la arnica.

ARNIDIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros de Nueva-Holanda.

ARNOGLOSA, f. Bot. Especie de yerba cuya hoja es muy parecida á una lengua de carnero; seccion del género *plántago*. V. este.

ARNOLDIA, f. Bot. Seccion del género dimorfoteco, en el cual se caracteriza por sus frutos trigonos y lisos semejantes á las flores del radio.

ARNOSERA, f. Bot. Planta chicoriácea de la familia de las compuestas, yerba anua que crece al amparo de las mieses en los terrenos secos de España.

ARNOSÉRIDO, DA, adj. Bot. Parecido á la arnosera. = m. pl. *Arnoséridas*; familia de plantas con flores compuestas.

ARNOTIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

ARO, m. Cerco ó círculo de madera, hierro ú otra materia, para asegurar cosas y para otros usos. || Art. Nombre que se da á cada una de las paredes perpendiculares exteriores de la caja de los pianos. || Med. Semicírculo de madera que se pone encima de una parte fracturada, para preservarla de la impresion dañosa que pudieran hacerle las ropas y demas cuerpos. || Argolla ó anillo grande de hierro con su espigon movible, que sirve para el juego llamado de la argolla. || Bot. Planta perenne que crece hasta la altura de pié y medio, y es medicinal. V. YARO. || fras. fam. *Meter a uno por el aro ó arillo*; reducirlo con arte ó maña á que haga lo que se pretende; y del que se deja reducir así, se dice que *entró por el aro*.|| Artill. *Aro embreado*; pedazo de mecha vieja ó de cordaje embebida en brea ó alquitran caliente y enrollado en figura de círculos, los que se encienden echándolos dentro de unas parrillas ó braseros, y sirven para alumbrar los fosos de una ciudad sitiada. — *de fuego*; máquina de guerra que consiste en dos círculos de madera de hierro ligados juntos con hilo de acero, al rededor de los cuales se ponen muchas granadas, cañones de pistola cargados y otros fulminantes de esta naturaleza; el todo se envuelve en estopa y mixto artificial, y dándole fuego, se hacen rodar sobre los trabajos de los sitiadores ó sobre las brechas, para rechazar el asalto.

AROCA, f. Com. Especie de lienzo, como de unas tres cuartas largas de ancho.

AROCAT, m. Entom. Género de insectos ligeos.

ARÓCERO, m. Entom. Género de insectos escutelarios pentatómitos, cuyo tipo es el arócero anaranjado.

AROMA, f. Bot. Flor del aromo. Es como una bola de media pulgada de diámetro, compuesta de borlitas de color amarillo áureo, y sostenida de un pedúnculo largo. Despide un perfume ú olor sabeo, agradabilísimo. || m. Calificacion genérica extensiva á todas las gomas, bálsamos, leños y yerbas de notable fragancia. Es tambien femenino. || Quím. Olor, perfume, emanacion sutil, penetrante, invisible, que sale de todos los cuerpos odoríferos, y se comunica, al ménos por algun tiempo, á otros cuerpos extraños.

AROMADÉNDRON, m. Bot. Árbol elevadísimo, de los mas hermosos del mundo, que produce una madera muy sólida para construcciones. Crece en los grandes bosques de Java, y pertenece á la familia de las magnoliáceas. Su corteza, acre y aromática, está tenida por estomacal.

AROMARIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas.

AROMÁTICAMENTE, adv. de mod. Con aroma ó aromas; de una manera aromática.

AROMATICIDAD, f. Fragancia, perfume, olorosidad, cualidad de lo aromático.

AROMÁTICO, CA, adj. Lo que tiene aroma ó fragancia; odorífero, oloroso, fragante; que es ó participa de la naturaleza del aroma.

AROMATISTA, f. Miner. Piedra preciosa que se halla en Egipto y en la Arabia, compuesta de una sustancia bituminosa, que tiene el olor y color de la mirra. || ant. Especie de licor que se preparaba poniendo en infusion de vino dulce varias sustancias, entre ellas pastillas de mirra, azúcar, etc.

AROMATIZACION, f. Accion y efecto de aromatizar.

AROMATIZADOR, RA, s. y adj. Que aromatiza.

AROMATIZANTE, part. act. de *aromatizar*. El que aromatiza. || adj. Lo que aromatiza.

AROMATIZAR, a. Dar ó comunicar olor aromático, perfumar con aroma ó aromas alguna persona, alguna cosa; llenar de fragancia, poner oloroso, hacer que exhale un objeto evaporaciones odoríferas.

AROMATIZARSE, pron. V. PERFUMARSE.

AROMATÓFORO, m. ant. Nombre del esclavo que llevaba los aromas, para el uso de sus señores.

AROMIO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuya especie principal es el capricornio de olor rosa, diseminado y conocido en toda Europa.

AROMO, m. Bot. Árbol que crece hasta la altura de 20 piés, en los climas cálidos de España; tiene las ramas espinosas y las hojas compuestas de varias hojuelas; las flores, que despiden un olor agradabilísimo, son amarillas; el fruto es una legumbre negra, fuerte y encorvada.

ARON, m. V. BARBA DE AARON.

ARONCA, f. Bot. Nombre dado á la reina de los valles.

ARONIA, f. Bot. Género de plantas pomáceas, arbusto que se cultiva por adorno en los jardines de la América del Norte.

ARONICA, f. Bot. Género intermediario entre la arnica y el dorónico.

ARONISTAS, m. pl. Sacerdotes judíos de la familia de Aaron.

ARÓPALO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos, de Nueva-Guinea.=Género de coleópteros tetrámeros, de Francia y Alemania.

AROTIS, m. (del gr. *labrador*.) Entom. Division del género bancu.

AROUGHCUM, m. Hist. nat. Animal de la Virginia parecido al castor.

AROZA, m. Capataz de los oficiales que ayudan á fundir y preparar el hierro en las herrerías.

ARPA, f. Instrumento músico de figura triangular; compónese de unas tablas delgadas y unidas en forma de ataud, cubierto con una tabla llena de botoncillos en que se afianzan las cuerdas que van á parar á la cabeza, colocándose en unas clavijas de hierro que, movidas con el templador, sirven para poner el instrumento acorde, ó sea templarle con afinacion. Es antiquísimo su uso, inmemorial su invencion, pues se tocaba muchos años ántes del buen arpista David. || Art. Especie de molde de hoja de lata en forma de canelones ó medias cañas, sujeto á una tabla, que sirve para hacer los azucarillos ó bolados.

ARPACES, f. pl. Ornit. Sub-órden de aves de rapiña.

ARPACTO, m. Entom. Género de la familia de los crabronios.

ARPADO, DA, adj. Que tiene forma ó apariencia de arpa. || Calificacion familiar de las cosas que rematan en unos dientecillos como de sierra.

ARPADOR, s. El que arpa.

ARPADURA, f. Araño ó arañazo, rasguño. || Cualidad de lo arpado.

ARPAGE, m. Mol. Especie de crustáceos.

ARPAGMOTERIO, m. Hist. nat. Cuadrúpedo indeterminado y únicamente conocido por algunos restos fósiles.

ARPALIO, m. Bot. Sub-género de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género helianto.

ARPAMIENTO, m. Accion y efecto de arpar.

ARPAR, a. Rasgar, romper, hacer tiras ó pedazos alguna ropa ú otra cosa, desgarrarla. || Arañar, herir ó lastimar con las uñas, á usanza de gatos.

ARPAYA, f. Ornit. Especie de ave de rapiña.

ARPAZ, adj. V. RAPAZ y RAPANTE. || *Harpaces*, s. m. pl. Ornit. Órden de aves carnívoras que viven de la rapiña pirateando en aire y tierra.

ARPAZO, m. Golpe dado con un arpa.

ÁRPEDO, m. Entom. Género de coleópteros pentameros.

ARPÉFORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ARPEGIADO, m. Sucesion de arpegios.

ARPEGIAR, a. Mús. Hacer arpegios en las notas, tocar uno en pos de otro los diferentes sones de una composicion, sin producirlos todos á la vez. No lo admite la Academia.

ARPEGIO, m. Mús. Rápida sucesion armónica de los sonidos de un acorde, modo de tocarlos sucesivamente con habilidad, tacto y finura.

ARPELLA, f. Ornit. Ave de rapiña, especie de cernícalo, pues únicamente se diferencia de él en que tiene las plumas cenicientas.

ARPENTA, f. Medida de tierra usada en Egipto.

ARPEO, m. Mar. Instrumento de hierro con cuatro garfios á modo de garabatos, y sirve para aferrarse dos embarcaciones en un abordaje, y tambien para *rastrear*. = Especie de arpon de pescar ballenas.

ARPIAR, a. Pillar, robar, quitar ó arrebatar las cosas con la violencia y sórdida avidez de las arpías.

ARPILLERA, f. Especie de tejido, comunmente de bastísima estopa, con que se cubren varias cosas para preservarlas del polvo y del agua.

ARPION, m. Pesc. Nombre que en Cataluña y Valencia dan á cada pedazo de red como de seis brazas de las piezas del centro del sardinal.

ARPISTA, m. Tañedor, tocador, profesor, maestro de arpa; que tiene por oficio el tocar ó enseñar á tañerla.

ARPÓFILO, m. Bot. Planta parásita de Méjico.

ARPO-LIRA, f. ant. Mús. Instrumento que participa del arpa y de la lira.

ARPON, m. Especie de instrumento que se compone de un astil ó mango de madera, que remata en un hierro con tres puas, de las cuales la de en medio sirve para herir ó penetrar, y las otras dos, vueltas hácia el astil, para hacer presa. || ant. V. VELETA. || Arq. V. GRAPA.

ARPONADO, DA, adj. Que se parece al arpon.

ARPONAR, a. Herir, penetrar, asegurar ó atravesar con el arpon; clavarlo. || n. Manejar con destreza el arpon, ser inteligente ó estar versado en su uso.

ARPONERO, m. Pesc. El marinero destinado á echar ó manejar el arpon.

ARPULI, m. Bot. Nombre malabar de un arbolillo que se parece mucho á la casia.

ARQUEABLE, adj. Que puede arquearse ó ser arqueado.

ARQUEADA, f. Mús. En los instrumentos músicos de arco, el golpe ó movimiento de este, hiriendo ó pasando por las cuerdas.

ARQUEADO, DA, adj. Que tiene forma de arco. || Zool. Epíteto dado á los crustáceos braquiuros que tienen el torácido en segmento de ovículo, y es curvilíneo por delante.

ARQUEADOR, RA, s. y adj. Que arquea.

ARQUEAR, a. Dar forma ó figura de arco, comunicar la apariencia de tal, poner á manera de arco, etc. || Art. Sacudir y ahuecar la lana con varas ó cuerdas, para que, así limpia, se pueda cardar é hilar, en el obraje de paños. || Mar. Medir la capacidad de un buque. = Tener el buque tal ó cual capacidad ó medida.

ARQUELOGIA, f. Med. Tratado científico de los principios elementales de la medicina, abstractamente considerados, aunque estableciendo por base la razon y la experiencia.

ARQUENDA, f. Nombre dado en Egipto á unos polvos hechos de las hojas de enea, de los cuales se sirven las mujeres para dar á los piés y las manos un color dorado.

ARQUEO, m. Accion y efecto de arquear.|| Com. Reconocimiento de caudales papeles y efectos existentes en arcas, pertenecientes á alguna corporacion, sociedad ó casa, etc. || Mar. Accion de medir la capacidad de un buque. = La capacidad misma de este. || Med. Palabra usada por algunos fisiólogos para designar la causa primera, desconocida de los fenómenos de la vida, que hoy se llama *principio vital*.

ARQUEOGRAFÍA, f. Descripcion de los monumentos antiguos.

ARQUEOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la arqueografía.

ARQUEÓGRAFO, m. El que entiende de arqueografía.

ARQUEOLOGIA, f. Ciencia que trata del estudio y conocimiento de los monumentos antiguos, sus inscripciones, emblemas, etc., todo lo que atañe á su explicacion é inteligencia, con el objeto de rectificar ó completar la historia.

ARQUEOLÓGICO, CA, adj. Lo que pertenece ó se refiere á la arqueologia.

ARQUEÓLOGO, m. Inteligente, práctico, versado en arqueologia, como ciencia aplicada á la historia moral y política de los pueblos.

ARQUERÍA, f. Conjunto de arcos, reunion de arcadas.

ARQUERO, m. El que hace arcos, por ser este su oficio, especialmente hablando de los que se construyen para cubas, toneles, etc. || ant. El que tenia á su cargo las arcas reales, ó los fondos de alguna comunidad. V. TESORERO. || ant. El soldado que tenia por armas un arco y flechas con que peleaba en los combates.

ARQUETA, f. dim. de *arca*.|| Registro ó especie de caseta hecha sobre un conducto de agua, para registrarlo.

ARQUETAR, ant. V. ARQUEAR.

ARQUETO, m. Equit. Especie de arco que forma la cama en cada extremo de la embocadura del freno.

ARQUÉTIPO, m. Primer modelo, superior tipo.

ARQUI, m. Palabra griega que significa preeminencia, y suele usarse antepuesta á otras voces para expresar superioridad, excelencia en el significado de estas.

ARQUIBANCO, m. ant. Especie de banco largo con uno ó mas cajones á modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento.

ARQUIDA, f. Aracn. Género de arácnidos.

ARQUIGON, m. Bot. Órgano que corresponde al pistilo de las fanerogamas, en los musgos y en las hepáticas.

ARQUIJERARQUÍA, f. Dignidad de arquijerarca.

ARQUIJERÁRQUICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la arquijerarquía y al arquijerarca.

ARQUÍLOCO, m. Prosod. Verso de siete piés, los cuatro primeros por lo comun dáctilos, ó espondeos á veces, y los tres restantes troqueos.

ARQUIMAGIA, f. Parte de la alquimia que trata de la fabricacion del oro; arte de hacerlo. || Dignidad del arquimago.

ARQUIMARISCAL, m. ant. Gran mariscal.

ARQUIMERO, m. Entom. Género de coreanos hemípteros de la América y del Brasil.

ARQUIMESA, prov. Arag. Especie de papelera por el estilo de los cajones ó escritorios de las secretarías.

ARQUIMORA, f. Bot. Género de la familia de las umbelíferas peucedáneas; yerba vivaz y muy venenosa de la América septentrional.

ARQUINISMO, m. ant. Primer gracioso en los teatros de la antigua Roma.

ARQUIPERACITA, m. Doctor judío encargado de leer y explicar el espíritu de la ley y de los profetas en la sinagoga de su pueblo.

ARQUISINAGOGO, m. Primer doctor, jefe ó rabino principal de la sinagoga.

ARQUITEA, f. Bot. Género de la familia de las ternstremiáceas, arbolillo del Brasil.

ARQUITECNOGRAFÍA, f. Descripcion histórica de los edificios.

ARQUITECNOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la arquitecnografía.

ARQUITECNÓGRAFO, m. El que se ocupa de la arquitecnografía.

ARQUITECTO, m. El que, instruido, examinado y aprobado en todas las partes que abraza la arquitectura, ejerce su arte con título de tal.

ARQUITECTÓNICO, CA, adj. Lo perteneciente á la arquitectura ó á alguno de sus diversos órdenes. || f. V. ARQUITECTURA.

ARQUITECTURA, f. Arte de construir, levantar ó hacer edificios, habitaciones, casas para el uso, comodidad y fomento de las sociedades humanas garantidas por la civilizacion. Esta, con sus distintos órdenes y formas, se denomina *civil*. || *Arquitectura hidráulica*; arte de construir obras en las aguas, y hacer de estas el uso mas cómodo, dándoles la direccion conveniente, el curso mas fácil; á esta pertenecen los canales, puentes, diques, esclusas, etc. || *Arquitectura militar*. V. FORTIFICACION. || *Arquitectura naval y náutica*; arte de construir embarcaciones.

ARQUITECTURAL, adj. Que concierne á la arquitectura.

ARQUITRABE, m. Arq. La parte inferior del cornisamento, la cual descansa inmediatamente sobre la columna. || — *adintelado*; el que es un arco perfecto.

ARQUITRABADO, DA, adj. Arq. Que tiene arquitrabes.

ARQUITRICLINO, m. ant. Oficio muy parecido al de maestresala, despensero ó refitolero.

ARQUIVOLTA, f. Arq. Moldura ó pequeña eminencia mas ó ménos larga y saliente de un muro.

ARRA, f. Prenda que se da en señal de seguridad y firmeza de lo que se ha pactado. Es mas usado en plural. V. ARRAS.

ARRABAL, m. Especie de poblacion, calle, barrio ó cosa parecida, contigua, inmediata, cercana ó próxima á las ciudades y villas regularmente populosas, fuera de su recinto ó circúito, de sus murallas ó tapias, como apéndice supletorio de lo que no cupo dentro. || fam. Afueras, extramuros, contornos, alrededores ó cercanías habitadas, de alguna extensa poblacion, por lo regular murada; úsase de ordinario en el plural *arrabales*. || Por ext. Los extremos ó puntos ínfimos de algun pueblo grande, aunque radiquen de tapias adentro.

ARRABALERO, RA, s. Habitante de arrabal; perteneciente al arrabal ó arrabales. || fam. La persona que en su traje, porte, maneras ó modales, dichos ó hechos se produce poco urbanamente, dando á entender su pésima ó ninguna educacion: sin duda porque en los barrios de las mas civilizadas capitales es donde pulula la gente ménos fina, ó mas soez y ordinaria, segun los aristócratas. Se usa con mas frecuencia en la terminacion femenina como sinónimo de *verdulera, rabanera, etc.*

ARRABIADAMENTE, adv. de mod. ant. Con rabia, airadamente. V. RABIOSAMENTE.

ARRABILLADO, adj. m. Agr. Calificacion que aplican los labradores al trigo que tiene tizon en la punta, y hace por lo tanto el pan negro.

ARRABILLARSE, pron. Pegarse al trigo algo de tizon en la punta, de modo que sale el pan negro y malo.

ARRACACHAS, f. Bot. Planta umbelífera, yerba vivaz de la América meridional, que se cultiva como alimenticia, y cuyas raíces tienen un sabor muy agradable, constituyendo un manjar que usan diariamente los naturales del pais.

ARRACADA, f. Cualquiera de los dos pendientes que se ponen las mujeres en las orejas por usual adorno, gala y vistosa compostura. Úsase mas comunmente en plural, en Valencia.

ARRACIMAR, a. Unir ó disponer algunas cosas en forma de racimo; colgarlas de manera que semejen racimos. Todos los diccionarios traen el pronominal, ninguno se acordó del activo.

ARRACIMARSE, pron. Unirse, agruparse, hacinarse ó juntarse algunas cosas en figura de racimo, á manera de él; ser arracimadas.

ARRACLAN, m. Bot. V. ALISO.

ARRAEZ, m. Capitan ó patron de nave morisca. || Por ext. Nombre dado en nuestras costas del Mediterráneo á los capitanes de ciertos buques mercantes, por analogía sin duda con los *arraeces* de las embarcaciones moriscas.

ARRAEZADO, DA, adj. Parecido al arraez.

ARRAEZAR, n. ant. Dañarse, viciarse, picarse, malearse, averiarse, echarse á perder alguna cosa; como los granos, comestibles, etc.

ARRAFIZ, m. ant. Bot. Especie de cardo comestible.

ARRAIGADAMENTE, adv. de mod. Con arraigo, de una manera arraigada; con fijeza, de un modo estable, sólido, permanente.

ARRAIGADAS, f. pl. Mar. Trozos de cabo que sirven para la seguridad de las obencaduras de los masteleros, á la manera que las cadenas de las mesas de guarnicion sujetan las de los palos mayores. Para esto se hacen firmes en los obenques de estos en los mismos puntos en que se dan las jaretas, desde donde van al canto de la cofa respectiva.

ARRAIGADO, DA, adj. Lo que tiene raiz. || fig. La persona de arraigo, que cuenta posesiones, fincas ó bienes raíces. || s. Mar. El extremo de todo cabo hecho firme en alguna parte; ó mas bien la amarradura misma, ó el punto en que está hecha.

ARRAIGADOR, RA, adj. Que arraiga.

ARRAIGAMIENTO, m. Accion y efecto de arraigar. || fig. Impresionamiento ó impresion moral profunda, duradera, inveterada, especialmente tratándose de vicios ó desordenadas pasiones; hábito casi invencible, apego semi-inextirpable. V. ARRAIGO.

ARRAIGAR, n. Echar raíces, criarlas, extenderlas mas ó ménos profundamente, radicar en punto dado, en tal ó cual localidad y asiento. || For. Afianzar la responsabilidad del juicio. Dícese porque semejante fianza se asegura ó garantiza con bienes raíces. Ambas acepciones son tambien susceptibles de metafórico sentido; y este mismo puede darnos, á pesar de todos los diccionarios mudamente negativos, un verbo activo que significa: inculcar, grabar, fijar en el ánimo de alguno principios, máximas, ideas, doctrinas, etc.

ARRAIGARSE, pron. Echar, raíces, etc. || Consolidarse, estabilizarse, adquirir solidez, garantías de arraigo y permanencia cualquier cosa. || Establecerse de asiento en determinada localidad ó sitio, adquiriendo en él bienes raíces con que vivir. || fig. Afirmarse, extenderse, aclimatarse, etc., algun uso, costumbre, hábito, virtud ó vicio. || Ser arraigado.

ARRAIGO, m. Fijeza, estabilidad, permanencia, solidez, asiento. Esta voz que propiamente, es decir, en su significacion usual, vale tanto como *bienes raíces*, lleva consigo cierto prestigio en las frases favoritas de este siglo de positivismo, á saber: *N. es persona de arraigo*; de significacion ó importancia social, de bienes de fortuna; *N. tiene arraigo y fianza de arraigo, etc.*

ARRALAR, n. V. RALEAR.

ARRAMAR, a. ant. V. APARTAR.

ARRAMBAJE, m. Mar. V. ABORDAJE.

ARRAMBAR, a. Mar. V. ABORDAR.

ARRAMBLADOR, RA, adj. Que arrambla.

ARRAMBLADURA, f. V. ARRAMBLAMIENTO.

ARRAMBLAJE, m. Mar. Máquina compuesta de fuertes garfios y barras de hierro afirmadas á una cadena que sostiene un cable, cuya extremidad se asegura en las vergas mayores. *Echar el arramblaje*, es lanzar esta máquina sobre el buque enemigo para entrar en él al abordaje.

ARRAMBLAMIENTO, m. Accion y efecto de arramblar.

ARRAMBLAR, a. y n. Dejar los rios, los arroyos, los torrentes ó desbordamientos de aguas llena de arena la tierra por donde pasan en épocas de bruscas avenidas; cubrir de capas áridas y de fangosos restos el tránsito en cuestion. Úsase tambien como pronominal, por dejarse en pos, etc. || fig. Arrastrarlo todo, llevarlo por delante con ímpetu y violencia, acometer, apechugar con cuanto se presenta forzándolo á seguir tan poderoso arranque, tan vigoroso empuje. = fras. fam. *Arramblar con todo*; apoderarse de los caudales, de los bienes, de la hacienda, de lo que se encuentre por delante. || Mar. V. ABORDAR.

ARRAMBLARSE, pron. Con las acepciones del activo y neutro. || Ser arramblado.

ARRANCADA, f. ant. Partida ó salida violenta, impetuosa, comunmente súbita. || Arranque, empuje, impulso, esfuerzo extraordinario. || ant. V. VICTORIA. = Mont. La huella ó pisada impresa en la tierra que deja la res, cuando sale de la querencia. = mod. adv. ant. *De arrancada*. V. DE VENCIDA.

ARRANCADERA, f. Esquila grande que llevan los mansos en los rebaños, y sirve, entre otras cosas, para guiar y levantar el ganado.

ARRANCADERO, m. prov. Arag. La parte mas gruesa del cañon de la escopeta. || Lugar desde donde se arranca ó parte de corrida para proseguir corriendo; especie de punto de partida, principio de carrera, como el que se prefija en las apuestas y competencias ecuestres del hipódromo.

ARRANCADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se aplica á las plantas que descubren sus raíces, ó á los animales cuyos miembros parecen haber sido desgarrados.

ARRANCADOR, RA, s. y adj. Que arranca.

ARRANCAMIENTO, m. Accion y efecto de arrancar, en su 1ª. acepcion.

ARRANCAPINOS, m. Apodo que se aplica á los hombres pequeños de cuerpo. (Acad.) Como irónico mote familiar, convenimos en que tambien se les llama *milhombres*, etc.; pero tambien los gigantescos y hercúleos ganapanes son susceptibles de aquella calificacion, como hiperbólica y estrafalaria, aunque significativa.

ARRANCAR, a. Desarraigar, desprender, sacar de raiz lo que está plantado, arraigado, fijo; como árboles, plantas, legumbres, etc. || Arrojar flemas tosiendo ó forzando la garganta para que suban del pecho; expectorar con mas ó ménos ímpetu. || Separar, sacar, quitar violentamente alguna cosa de su lugar, del que ocupaba; como un clavo, un diente, etc. || Tirar de alguna persona, llevársela por fuerza de algun sitio, obligarla á abandonar un puesto, bien sea materialmente cogiéndola, ó de otro modo coercitivo. || ant. V. VENCER. || n. Partir, salir, surgir de un punto dado, principiar desde él; y tambien apoyar, estribar, basarse en algun fundamento tomando pié para el sucesivo consecuente desarrollo; especialmente hablando de fábricas, como arcos, bóvedas, columnas, todo lo que arranca ó surge de pedestal cimentador garantizante. || fig. Datar, proceder, venir, ser de tal ó cual fecha, época, tiempo; ambas acepciones, aunque metafóricas, adolecen de hinchadas y un tanto violentas. || Moverse, comenzar á girar, marchar, etc., desde una parte dada. || Partir, salir, soltarse de carrera tendida para proseguir corriendo. || fras. fig. *Arrancar á uno alguna cosa*; conseguirla á fuerza de súplicas y ruegos, con mucha instancia é importunacion. || Mar. Tirar de un cabo á la leva. = Dar á un bote, lancha, etc., mayor velocidad de la que lleva, tirando con mas fuerza de los remos; y de aquí el llamar *boga arrancada* á la que resulta de esta accion. || Comunicar velocidad al buque una determinada vela, el aumento de fuerza del viento, ó el mismo maniobrista dando mas vela ó arribando algo. = *Llevarlo arrancado*, es una voz de mando al timonel, para que lleve el buque en buena vela ó con regular velocidad. = En el sentido neutro y absoluto se dice del mismo buque que adquiere mas velocidad por todas ó alguna de las causas expresadas. = Largar el ancla el fondo, ó desprenderse de este la uña. = Empezar á moverse el buque al salir de una varada, y tambien al dar la vela.

ARRANCARSE, pron. Desarraigarse, desprenderse, soltarse, salirse de raiz. = Desgajarse. || fras. vulg. *Querer arrancarse el alma, la vida, el sentido, etc.*; locuciones bárbaramente ponderativas del mal que trata de hacer algun prójimo colérico á otro con quien riñe, ó dos prójimos mutuamente; como las de romperse la crisma, el bautismo, etc. || fig. *Arrancársele á uno el alma, el corazon*; sentir una pena inmensa, un dolor atroz, terrible, imponderable.

ARRANCASIEGA, f. Agr. El acto de arrancar y segar algo, como el trigo, la cebada, cuando se han quedado cortos, resultando que parte se arranca y parte se siega, no siendo posible segarlo todo debidamente. || Especie de riña, pendencia ó quimera en que unos y otros se dicen palabras injuriosas, especies ofensivas. Apénas se usa ya, como no sea en la provincia de Aragon.

ARRANCHAR, a. y n. Mar. Cazar mucho una vela ó escota; ceñir el aparejo. = Pasar lo mas cerca posible de la costa ó de un bajo, etc., de cuya accion se dice: *arranchar tierra*. = Arreglar los efectos que están en desórden.

ARRANCHARSE, pron. Juntarse ó reunirse en ranchos. Dícese comunmente de los soldados, presidiarios, etc.

ARRANQUE, m. Accion y efecto de arrancar. || fig. y fam. Empuje, brio, vigor, brazo, fuerza, puño, pulso, etc. || fig. El ímpetu colérico, el primer impulso ó arrebato indominado, la excesiva prontitud en alguna accion, el repente, el acto súbito de mal reprimida impaciencia, etc. || fig. Ocurrencia, salida, especie ó dicho pronto, enérgico, inesperado por lo vivo y oportuno. || fig. Cualquier movimiento generoso del ánimo repentinamente sentido; y tambien cualquier movimiento malo, que á duras penas la prudencia regula. || Arq. Nacimiento ó planta de arco formado sobre pilastras ó machos que cargan sobre la imposta ó cornisa, que tambien se llama movimiento de arco. || Mar. V. ESTREPADA.

ARRANQUERA, f. prov. Cub. vulg. Pobreza extremada, lo sumo de la miseria.

ARRAPAR, a. V. ARREBATAR. Todavía se usa en un estilo muy vulgar. || ant. V. RAPAR.

ARRAPIEZO, m. Jiron, retazo, pedazo, pingo, andrajo que cuelga de vestido roto y viejo. || fig. Dícese de cualquiera persona despreciable, ruin, misérrima. || fam. fig. Chiquillo, rapazuelo, chicuelo impertinente.

ARRAQUIVE, m. ant. V. ARREQUIVE.

ARRAS, f. pl. ant. El conjunto de prendas ó el todo que se daba por la prenda, garantía ó señal de algun contrato, extendiéndose hasta el matrimonial. || Las trece monedas que en las velaciones de los desposados sirven para la ceremoniosa formalidad de aquel acto, pasando de las manos del contrayente á las de su conjunta. || For. La cantidad que el varon promete á la mujer en previas capitulaciones, por razon del casamiento con ella, cuyo dote no puede exceder, segun ley, de la décima parte de sus bienes. || Mar. Los espacios laterales de la caja de bombas; ó bien, segun dice algun diccionario, el hueco que hay del pié de carnero al palo mayor, y de babor á estribor en la bodega.

ARRASAMIENTO, m. Accion y efecto de arrasar.

ARRASAR, a. Aplanar, allanar, nivelar, igualar, dejar rasa la superficie de alguna cosa. || Demoler, derruir, destruir, arruinar, echar por tierra. || Talar, asolar, aniquilar, devastar. || ant. Llegar á igualar el licor con el borde de la vasija. Decíase tambien de los granos, por poner rasa ó igual su medida con el rasero. || n. Despejarse, serenarse, limpiarse de nubes el cielo ostentando la pureza y hermosura de su azul. Úsase tambien como pronominal || fig. *Arrasarse de lágrimas los ojos*; llorar, verter ó derramar copioso llanto, regularmente por una afeccion pronta, repentina.

ARRASCAR, a. ant. V. RASCAR. Usábase tambien como pronominal.

ARRASTRABLE, adj. Que puede ser arrastrado.

ARRASTRACULO, m. Mar. Vela cuadrada que largan los buques menores debajo de la botavara.

ARRASTRADAMENTE, adv. de mod. Imperfectamente, defectuosamente, con impropiedad. || Duramente, de una manera ímproba. || Trabajosamente, penosamente, escasamente, con dificultad ó penuria; desdichadamente.

ARRASTRADERA, f. Mar. V. ALA, en su primera acepcion marítima.

ARRASTRADIZO, ZA, adj. ant. que se aplica á la paja trillada. (Acad.) || Que anda tirado por esos suelos, que se arrastra por ellos, etc. || fig. Adulador, servil y bajo.

ARRASTRADO, DA, adj. que se dice del que vive en suma pobreza y necesidad, ó del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte. Aplícase tambien á la vida y porte de estos; y así se dice: *N. trae una vida arrastrada*. (Acad.) Sin rechazar la definicion académica, ampliaremos y aumentaremos lo que no indica, segun costumbre suya. *Arrastrado, da*: adj. y s. fig. y fam. Mísero, miserable, desdichado, perdido; como se ve en la frase: *anda hecho un arrastrado*; esto es, anda hecho un Adan, un pordiosero, un mendigo. Afanado, atareado con ímprobos y violentos trabajos ó ejercicios corporales; *aperreado*, en su acepcion metafórica. V. esta voz. || Perverso, inicuo, infame, vil, ruin, malvado, etc., cuyos vulgarísimos mal sonantes apóstrofes especifican la acepcion mas usual, ya que no genuina, de tan violenta palabra. Por lo demas nos conformaríamos con el segundo extremo de la definicion académica, si nos declarase en qué concepto se aplica la voz á la vida y costumbres; pues únicamente parece aludir al pauperismo, á la miseria y cuando mas, á la vagancia; ínterin nosotros la creemos susceptible de todas las acepciones referentes á personas que dejamos explicadas. || s. y adj. f. Mujer perdida, meretriz, prostituta, ramera, zorra, mujer pública.

ARRASTRADOR, RA, adj. Que arrastra.

ARRASTRAMIENTO, m. Accion y efecto de arrastrar y arrastrarse.

ARRASTRAMUERTOS, m. Mar. Nombre que se da á cada marinero ó grumete destinado á recoger los muertos y llevar los heridos á la bodega en un combate.

ARRASTRANTE, part. act. de *arrastrar*. || m. ant. El que arrastraba manteos, hopalandas ó bayetas en las universidades, esto es, todo cursante ó estudiante de facultad mayor.

ARRASTRAR, a. Llevar á alguna persona ó cosa por el suelo, tirando de ella con mas ó ménos violencia, con mas ó ménos fuerza. || fig. Arrebatar, atraer, llevar ó llevarse en pos de sí, tras sí la opinion, las gentes, etc. Conseguir moviendo que otro ú otros suscriban al dictámen de uno, traerlos á su partido, manejarlos á su voluntad, etc. || n. Andar, marchar ó moverse rastreramente, ir por el suelo rozando, barriendo, pegando ó juntando el cuerpo con la tierra, como los animales del órden erpetológico ó de los reptiles. Extiéndese al sentido figurado, si bien mas propiamente en el pronominal. || Salir triunfando ó jugando alguna carta del palo que es triunfo, en varios juegos de naipes, como el solo, el tresillo, etc. || *Arrastrar coche*; tenerlo, poder usarlo ó gastarlo; ser rico, contar con medios para vivir con opulencia y brillo, etc. || refr. *Lo que arrastra, honra*; sarcasmo, pulla ó preferencia irónica con

que se moteja el desaliño ó descuido de los que llevan la ropa arrastrando; tal vez por alusion, en su parte verdadera, á la cola de los mantos regios, de corte, episcopales, etc.

ARRASTRARSE, pron. Rastrear, andar á la rastra. || fig. Abatirse, postrarse, humillarse por los suelos; bajarse á otro indecorosamente, degradarse, deprimirse, envilecerse, etc., segun á lo que se aplique. = Ser arrastrado.

ARRASTRE, m. Accion de arrastrar ó salir por triunfos, en varios juegos de naipes. = Cada triunfo echado por el jugador que arrastra. || ant. El acto de arrastrar bayetas por cualquiera universidad, para tomar beca en algun colegio. || Mar. El acto de llevar efecto arrastrando. = En los cortes de maderas, la conduccion de estas desde el monte á la orilla del agua.

ARRATE, m. Libra portuguesa de diez y seis onzas.

ARRATONADO, DA, adj. Roido de ratones ó ratas.

ARRAYADO, DA, adj. ant. Adornado, engalanado.

ARRAYAN, m. Bot. Arbusto de la familia de las mirtáceas, de ocho á diez piés de altura, muy poblado de ramas flexibles, y estas de hojuelas de un verde vivo, duras, lustrosas y permanentes todo el año.

ARRAYANAL, m. Sitio poblado de arrayanes.

ARRE y **ARRE ARRE!** Interj. vulg. muy usada para hacer andar ó apretar el paso á las caballerías, especialmente á los pollinos y bestias de carga. = *Arre allá!* interj. de desprecio y vulgarmente significativa de *vaya Vd. muy en hora mala*, *vaya Vd. muy con Dios*, *calle Vd. don bestia*, y otros apóstrofes por el estilo, muy usados, especialmente por las manolas de Madrid y los demas de su clase.

ARREA, f. Patol. Palabra griega que significa supresion de un flujo.

ARREADO, DA, adj. ant. V. COMPUESTO, por bien ataviado. || Manej. adj. ant. V. ENJAEZADO. = V. APAREJADO.

ARREADOR, RA, s. y adj. Que arrea.

ARREADURA, f. Accion y efecto de arrear, en su 1ª. acepcion.

ARREALA, f. ant. Derecho que pagaban los serranos porque sus ganados pastasen en Extremadura.

ARREAMIENTO, m. ant. Arreo, atavío, adorno, gala, compostura.

ARREAR, a. Aguijar, avivar, estimular, hostigar, apurar ó dar prisa á las caballerías para que caminen mas ó ménos, segun convenga al interesado. || ant. Componer, adornar, ataviar, engalanar, hermosear, embellecer, poner arreos ó atavíos. || ant. Manej. Poner los arreos ó jaeces á los caballos, etc. V. ENJAEZAR y APAREJAR.

ARREARSE, pron. ant. V. COMPONERSE, por adornarse.

ARREBAÑADOR, RA, s. y adj. Que arrebaña.

ARREBAÑADURA, f. Accion y efecto de arrebañar. || pl. Las sobras, reliquias, restos ó residuos de varias cosas, por lo regular comestibles, que se recogen arrebañando.

ARREBAÑAR, a. Jugar, allegar, apañar ó recoger alguna cosa ó cosas sin dejar rastro de ellas. V. REBAÑAR. || Por ext. V. ARREBATAR.

ARREBATA, f. Rebato, embestida, asalto.

ARREBATADAMENTE, adv. de mod. Con arrebato, de una manera arrebatada, irreflexiva, inconsideradamente. || Aceleradamente, con atropelladora precipitacion.

ARREBATADIZO, ZA, adj. ant. Impetuoso, inconsiderado, irreflexivo, imprudente, precipitado, que obra desatentadamente.

ARREBATADO, DA, adj. Precipitado, atropellado, alocado, etc., hablando de personas. || Veloz, pronto, precipitado, impetuoso, casi repentino, apénas visto ni oido, etc., hablando de cosas; como, *procedimiento arrebatado*, *muerte arrebatada*, *carrera arrebatada*. || fig. Violento, inconsiderado, atropellado en sus operaciones, alocado.

ARREBATADOR, RA, s. y adj. Que arrebata.

ARREBATAMIENTO, m. Accion y efecto de arrebatar. || fig. Arrebato, furor, enajenamiento, especie de frenesí momentáneo ó duradero, producido por algun arranque ó afecto impetuoso del ánimo, por alguna pasion volcánica, ígnica, vehemente, dominante, arrebatadora. || Éxtasis, rapto, arrobamiento, arrobo, especie de enajenacion mental. || ant. Desafuero, desman, atropello, tropelía, exceso de arbitrariedad.

ARREBATANTE, adj. Blas. Epíteto heráldico que se aplica al lobo ó zorra en la postura del leon rampante.

ARREBATAR, a. Asir, agarrar, quitar, coger, tomar, apoderarse de alguna cosa con violencia y fuerza, con mas ó ménos impetuosidad. || Echar mano de cualquier objeto con demasiada precipitacion. || n. Agostar las mieses prematuramente el excesivo calor. || fig. Atraer, llevar ó llevarse en pos, seducir, encantar, cautivar la atencion, la vista, el ánimo, los corazones, las voluntades. || Sorprender la muerte ántes de tiempo á las personas, especialmente hablando de las que son jóvenes. || fig. Extasiar, enajenar, arrobar, fascinar, etc.

ARREBATARSE, pron. Enfurecerse, irritarse, ponerse frenético, tener un arrebato de sangre á la cabeza, dejarse llevar inconsideradamente del ímpetu colérico, de la pasion indómita. || Extasiarse, enajenarse. || Dícese tambien de aquellas cosas que se hacen y se perfeccionan al fuego, cuando por ser demasiado activo obra mas aprisa de lo que se necesitaba; y así se dice *arrebatarse el pan, etc.* || fras. agr. *Arrebatarse las mieses*; agostarse por el excesivo calor, ser agostadas por el sol. || ant. Acudir la gente cuando se toca á rebato. || Ser arrebatado.

ARREBATIÑA, f. Accion de recoger con azoramiento y premura, arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que á porfía pretenden agarrarla, ó chocan entre sí ávidos de asirla; como sucede cuando se arroja dinero ú otros efectos entre mucha gente. || fras. fam. *Andar á la arrebatiña*. V. REBATIÑA.

ARREBATO, m. V. ARREBATAMIENTO. || ant. V. REBATO.

ARREBATOSO, SA, adj. ant. Pronto, repentino, arrebatado. (Acad.) || Que tiene arrebatos. V. ARREBATADIZO.

ARREBIATAR, a. prov. Cub. Atar un animal á la cola de otro. || pron. fig. Adherirse á la opinion de alguno.

ARREBOL, m. Color rojo que se advierte en las nubes heridas por los rayos del sol, especialmente al salir radiante por el Oriente, y á la caida de la tarde cuando nos envía sus últimos resplandores, poniéndose. || Colorete, afeite, especie de barniz encarnado con que las mujeres falsifican la animacion languideciente ó ajada de su rostro. Semejante modo de acicalarse es mucho mas ridículo en las viejas, que colorando sus arrugas, léjos de rejuvenecerse, presentan unas caras como de podridos tomates. || refr. *Arreboles al oriente, agua amaneciente*; el arrebol matutino indica ó es precursor de lluvia. = *Arreboles á todos cabos, tiempo de los diablos*; cuando por todas partes hay arreboles, de malísimo tiempo señal imponen. = *Arreboles de Aragon á la noche con agua son*; y *arreboles de Portugal á la mañana sol serán*; arreboles matinales velan aguas nocturnales; y nocturnos arreboles dan por la mañana soles. = *Arreboles en Castilla, viejas á la cocina*; indican por lo regular tiempo frio en aquel pais dichas señales atmosféricas. = *Arreboles en Portugal, viejas á solejar*; lo mismo que el antecedente, en su aplicacion respectiva.

ARREBOLADO, DA, adj. Que tiene ó presenta arrebol.

ARREBOLADOR, RA, adj. Que arrebola.

ARREBOLAMIENTO, m. Accion y efecto de arrebolar y arrebolarse.

ARREBOLAR, a. Dar ó teñir de arrebol, poner de color de arrebol. || Herir el sol las nubes produciendo el luminoso efecto atmosférico que se llama arrebol.

ARREBOLARSE, pron. Darse arrebol. || Ponerse rojas las nubes heridas por los rayos solares. Se usa mas que el activo.

ARREBOLERA, f. Especie de salserilla ó tacita en que se pone el color encarnado conocido por arrebol. || prov. Extrem. y Gran. Mujer que vende salserillas de arrebol. || Bot. V. DON JUAN DE NOCHE.

ARREBOLLARSE, pron. prov. Ast. Despeñarse, precipitarse, estrellarse.

ARREBOZAR, a. V. REBOZAR, en su acepcion de cocina.

ARREBOZARSE, pron. V. EMBOZARSE. || Arracimarse ó agruparse las abejas en torno de la colmena. Dícese tambien de las moscas y hormigas. || fras. fam. *Arrebócese con ello*; modo despreciativo que se usa cuando alguno, á quien se ha pedido y de quien se esperaba una cosa, la niega, dilata su concesion ó la da cuando ya no sirve; igual á: que lo empapele, que lo guarde como oro en paño, etc., prescindiendo de otras repulsas vulgarísimas.

ARREBOZO, m. ant. V. REBOZO.

ARREBUGARSE, pron. ant. Enredarse, ensortijarse, enmarañarse.

ARREBUJADAMENTE, adv. de mod. Confusamente, sin órden, de una manera arrebujada. || Embozadamente, con embozo.

ARREBUJAR, a. Coger, tomar, apañar mal y sin órden alguna cosa flexible, blanda, doblegable, como ropa blanca, lienzo, telas, etc. || Envolver, cubrir.

ARREBUJARSE, pron. Arroparse, abrigarse, taparse perfectamente; y en su mas usual sentido, cubrirse y envolverse bien con la ropa de la cama arrimándola, plegándola, ciñéndola al cuerpo.

ARRECAFE, m. Bot. V. CARDO BORRIQUERO.

ARRECAS, m. Bot. V. ARZOLLA.

ARRECIADOR, RA, adj. Que arrecia.

ARRECIAMIENTO, m. Accion y efecto de arreciar.

ARRECIAR, n. Aumentarse, acrecentarse, acrecer, ir creciendo la fuerza ó intensidad natural de una cosa, lo que le es inherente, etc.: v. g. *arreciar el viento*, *la borrasca*, *la calentura*, *el frio*. || Ponerse recio, por robustecerse ó engrosar. Solamente tiene esta 2ª. acepcion entre las gentes rústicas.

ARRECIARSE, pron. Ponerse recio, fuerte, robusto; fortalecerse, adquirir ó cobrar fuerzas, aumento de salud, etc.

ARRECIDO, DA, part. pas. de *arrecirse*. || s. El que se hiela materialmente, ó muere de puro frio, por la total ausencia del calórico.

ARRECIFE, m. Calzado ó carretera real, camino ancho y empedrado. || Mar. Fila de peñas ó peñascos mas ó ménos larga y ancha, situada en las costas ó en alta mar, y cubierta ó no por el agua.

ARRECIRSE, pron. Entumecerse, dormirse, entorpecerse, paralizarse el uso de los miembros, quedarse yerto por exceso de frio; helarse los extremos del cuerpo, y á veces todo él, quedando tieso, rígido, envarado. Es una de las muertes mas horribles ántes de perder el sentido. || fig. Tiritar de frio, estar casi yerto, dar diente con diente, sentirse transido, pasmarse, no poder aguantar la intensidad y crudeza del yelo, de la escarcha, nieve, temporal ó frigidísima estacion.

ARRECOGER y **ARRECOGERSE**, ant. V. RECOGER y RECOGERSE.

ARREDOMADO, DA, adj. Germ. Sagaz, astuto, sabio, listo, hábil. V. REDOMADO.

ARREDOMAR, a. Germ. Juntar.

ARREDOMARSE, pron. Germ. Escandalizarse.

ARREDONDAR, a. ant. V. REDONDEAR.

ARREDONDEAR, a. ant. V. REDONDEAR.

ARREDOR, adv. de lug. ant. V. AL REDEDOR.

ARREDRADOR, RA, s. y adj. Que arredra.

ARREDRAMIENTO, m. Accion y efecto de arredrar ó arredrarse.

ARREDRAR, a. Apartar, remover, separar, alejar. || Retraer, disuadir, hacer volver atras ó variar de propósito, de rumbo, de camino, etc.

ARREDRARSE, pron. Apartarse. || Retraerse. || Ser arredrado.

ARREDRO, adv. de lug. ant. Atras, detras ó hácia atras. Tal vez de la voz latina *retro*. || m. ant. V. ARREDRAMIENTO.

ARREDROPELO, adv. de mod. ant. Confusa ó revueltamente.

ARREGAZADO, DA, adj. V. ARREMANGADO. || fig. Se aplica á lo que tiene punta hácia arriba.

ARREGAZAR, a. Remangar, enfaldar ó recoger las faldas hácia el regazo. Se usa mas como pronominal. V. ARREMANGARSE.

ARREGLADAMENTE, adv. de mod. Con arreglo, de una manera arreglada. || Conforme, segun, del modo que, con arreglo á: v. g. *procedió arregladamente á lo que se le previno*; segun ó del modo que se le advirtió.

ARREGLADO, DA, adj. Metódico, que guarda regla, método, órden, moderacion, etc. || Que tiene buena conducta; que es sobrio, templado, frugal, económico.

ARREGLADOR, RA, adj. Que arregla.

ARREGLAMIENTO, m. V. ARREGLO. || ant. V. REGLAMENTO.

ARREGLAR, a. Ajustar, reducir, traer ó someter á regla. || Poner, disponer, colocar, acomodar, ordenar, etc., en toda regla. || Zanjar, componer, transigir asuntos contenciosos, avenir partes contrarias, cortar desavenencias, enemistades, etc. || Aclarar, desenredar, desembrollar, desenmarañar lo revuelto, lo confuso, lo complicado. || fras. *Arreglar cuentas*. V. AJUSTARLAS. || fras. fam. irón. *No tengas cuidado, que yo te arreglaré*; descuida, que ya me las pagarás, etc., especie de amenaza por lo regular dirigida á los chicos. || Simplificar, dejar inteligible, fácil, expedito lo que estaba oscuro. || De todas estas acepciones y otras equivalentes prescinde la Academia, limitándose á indicar someramente la primera; lo cual nos causa ya poquísima extrañeza, merced á la costumbre de notarlo.

ARREGLARSE, pron. Ceñirse, ponerse, limitarse, ajustarse, circunscribirse á regla, á órden, á método ó cosa parecida. || Componerse, avenirse, concertarse, convenir en algo, entenderse mutuamente. || Conformarse, seguir la ley, regla ó costumbre que hay en alguna cosa. || Ser arreglado, como voz pasiva.

ARREGLO, m. Regla, órden, método, coordinacion. || fam. Sobriedad, parsimonia, economía, moderacion en los gastos. || Por. ext. Moralidad, buena conducta, comportamiento honrado y justo. || Ley, reglamento, emanacion ó disposicion gubernativa, norma, guia, etc.: v. g. *segun el nuevo arreglo*: *se espera el nuevo arreglo*; y otras diversas frases equivalentes. Todo sin anuencia de la Academia. || Mod. adv. *Con arreglo á*. V. ARREGLADAMENTE.

ARREGOSTARSE, pron. fam. Engolosinarse, gustar de, aficionarse á alguna cosa. = Relamerse los labios, chuparse los dedos en prueba de gusto acabando de comer algun manjar delicado, etc., regodearse.

ARREJACAR, a. Agr. Dar á los sembrados una vuelta ó reja, cuando están ya encepados y con bastantes raíces; lo cual se verifica al traves de como se araron para sembrar el grano.

ARREJACO, m. ant. V. VENCEJO.

ARREJADA, f. Arg. El hierro que tiene la aguijada por su extremo inferior, á modo de media luna, y sirve á los labradores para desbrozar ó limpiar el arado cuando está lleno de tierra. Tambien se llama *bestola*.

ARREJAQUE, m. Pesc. Especie de tridente, ó garfio de hierro con tres puntas torcidas, que usan en algunos parajes para pescar clavando los peces. || Ornit. V. VENCEJO. || Mit. Tridente de Neptuno, cetro del dios de los mares.

ARRELDE, m. Ornit. Pájaro muy pequeño, conocido comunmente por *siete arreldes*.

ARRELLANAMIENTO, m. Accion y efecto de arrellanarse.

ARRELLANARSE, pron. Repantigarse, ensancharse y extenderse en el asiento con toda comodidad, desahogo, satisfaccion y regalo.

ARREMETE, m. joc. Arremetida, embestida.

ARREMETEDERO, m. ant. Fort. El paraje, flanco ó punto ménos fuerte por donde podia ser atacada una plaza, por donde se arremetia contra ella.

ARREMETEDOR, RA, s. y adj. Que arremete.

ARREMETER, a. Acometer, embestir, atacar con ímpetu y furia. || Arrojarse pronta ó repentinamente; irruir, invadir, intrusarse, hacer incursion, romper de golpe y porrazo; desbordarse, extralimitarse, etc., segun de lo que trate ó á lo que se aplique, porque sabido es que la mayor parte de las acepciones en sus dos sentidos son acomodaticiamente relativas. || fam. Chocar, embestir, repugnar, parecer mal ú ofender á la vista alguna cosa. || refr. *Arremetió, ó arremangóse morilla y comiéronla los lobos*; el que se mete en riesgo superior á sus fuerzas, busca y encuentra un desastroso fin, como el ánsar de cantimpalo. = fig. *Arremeter con algo*. V. APECHUGAR.

ARREMETERSE, pron. ant. Acometerse, embestirse ó atacarse mutuamente.

ARREMETIDA, f. Accion y efecto de arremeter; embestida, ataque, agresion

impetuosa. || La partida ó arranque violento con que los caballos se sueltan á correr =Carrera corta, escape á galope tendido de breve duracion. || Empuje.

ARREMOLINADO, DA, adj. Que tiene forma de remolino.

ARREMOLINAR, a. Hacer ó formar remolinos, hablando del viento, de las aguas, etc.

ARREMON, m. Género de gorriones dentirostros, cuyo tipo es un pájaro mudo ó silencioso de la América meridional.

ARREMONIDAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de la familia de las tanagrídeas ó tangares.

ARREMPUJAR, a. ant. V. REMPUJAR ó EMPUJAR.

ARRENATERA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ARRENDABLE, adj. Susceptible de ser arrendado, que suele ó puede serlo.

ARRENDADERO, m. Especie de anillo férreo con una armella que se clava en madera ó en la pared, y sirve para atar las caballerías en los pesebres por las riendas ó cabezadas.

ARRENDADO, DA, adj. Que obedece ó está acostumbrado á la rienda, hablando de caballos, etc.

ARRENDADOR, RA, s. La persona que da en arrendamiento alguna cosa. || m. V. ARRENDADERO. || El comprador de cosas hurtadas.

ARRENDADORCILLO, m. dim. de *arrendador*. || refr. *Arrendadorcillos comer con plata y morir en grillos*; dícese porque los arrendadores, como manejan mucho dinero, suelen gastar demasiado sin cuenta ni razon, y al ajuste de cuentas son alcanzados, viniendo á parar á pudrirse por deudas en una cárcel. V. ADMINISTRADORCILLO; aunque en ambos es hoy inoportuna la aplicacion, porque generalmente todos ellos se enriquecen á costa de sus amos, señores ó principales.

ARRENDAJO, m. Ornit. Especie de cuervo burlon que remeda constantemente á otras muchas aves. Tiene el cuerpo negro manchado de rojo, remeras de azul oscuro con rayas blancas; aliméntase de nueces, piñones, avellanas y otras frutas secas. || fig. y fam. Mono, jimio; la persona que remeda los gestos, palabras, movimientos, voces, ademanes ó acciones de otro ú otros.

ARRENDAMIENTO, m. Accion y efecto de arrendar. || El precio ó suma convenida en el arriendo, la cantidad que se estipula en el contrato ó ajuste previo; y el contrato mismo mediante el cual disfruta alguno, por precio convenido, la finca, heredad ó posesion de que otro es propietario.

ARRENDAR, a. Dar ó tomar en arrendamiento alguna finca, renta, tierra, heredad ó posesion. || Atar y asegurar por las riendas el caballo ú otra cabalgadura. || Remedar y contrahacer la voz ó las acciones de alguno, imitarlas con mas ó ménos propiedad. Se usa en algunas provincias, segun la Academia. || Equit. Amaestrar un caballo, hacerle sentir la rienda y que obedezca á las insinuaciones que por medio de ella le hace el jinete. = Recoger la rienda; sostener al animal por medio de ella neutralizando sus fuegos ó cualquier movimiento brusco, descompuesto, etc. || V. REMEDAR. || En Asturias equivale á *sallar, escardar*. || For. *Arrendar á diente*; úsase de esta frase cuando el arrendamiento que se hace de los pastos lleva la condicion de que el arrendatario ha de permitir la entrada para pacer en ellos los ganados del comun.

ARRENDATARIO, IA, s. La persona que recibe ó toma en arriendo alguna propiedad de otro.

ARRENG, m. Ornit. Género de aves fundado sobre el miofono azulado de Java.

ARRENODO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ARRENÓPTERO, m. Bot. Género de musgos de la América del Norte.

ARRENQUIN, m. prov. Cub. El caballo que sirve de guia á los demas de la recua.

ARRENTADO, DA, adj. ant. El que tiene ó disfruta cuantiosas rentas.

ARREO, m. Atavío, adorno, gala, engalanamiento. || Jaez. || pl. Adherentes, partes accesorias, menudencias, prendas ó requisitos pertenecientes á otra cosa principal, ó que se usan con ella. || adv. Sucesivamente, sin interrupcion. «No por eso dejamos de hacerlo, y fuimos diez ó doce dias *arreo*.»

ARREPÁPALO, m. Fruta de sarten, especie de buñuelo.

ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE, m. Juego de muchachos que se hace poniéndose cuatro, seis ó mas de espaldas á los postes, esquinas, rincones ú otros sitios señalados en algun patio ó pieza, de suerte que se ocupen todos, quedando un chico sin él; en seguida pasan sus compañeros promiscuamente de unos á otros puestos, diciendo: *arrepásate acá compadre*; y el empeño del que está sin colocacion es llegar á cualquiera de los sitios que se van desocupando por cambios, ántes que lo tome el que se dirige allí; logrado esto, se queda en medio el que no halla puesto, hasta conseguir á su vez lo mismo. Llámase tambien *jugar á las cuatro esquinas*.

ARREPENTIDO, DA, s. y adj. La persona que se arrepiente de sus culpas, y hace penitencia; el sugeto penitente. || f. La mujer que, habiendo reconocido sus yerros y mala vida, manifiesta un profundo arrepentimiento, volviéndose al Dios de las misericordias y encerrándose en el claustro ó reclusion, fundada con este objeto, para vivir el resto de sus dias ejemplarmente, con edificacion y en religiosa comunidad. Se usa casi siempre en plural.

ARREPENTIMIENTO, m. Accion y efecto de arrepentirse. || Pesar, pena, sentimiento, dolor de haber hecho, consentido ó autorizado alguna cosa.

ARREPENTIRSE, pron. Dolerse, apenarse, lastimarse, lamentarse, afligirse, pesarle á uno de haber hecho alguna cosa. || Retractarse, retraerse, arredrarse, volverse atras, mudar de intento, etc.

ARREPISO, SA, ant. part. pas. irreg. de *arrepentirse*.

ARREPISTAR, a. Art. Picar y moler el trapo ya hecho pasta en la rueda de arrepisto, propia de los molinos de papel.

ARREPISTO, m. Accion y efecto de arrepistar, en los molinos de papel. || La cosa arrepistada.

ARREPOLLADO, DA, adj. Parecido al repollo, que tiene forma de tal.

ARREPSIA, f. Irresolucion, indecision, suspension de parecer, estado irresoluto del alma que no acierta á resolverse, á tomar un partido, ó que fluctúa entre dos razones contrarias de igual peso, mutuamente influyentes y por lo mismo equilibradas en embarazosa disposicion.

ARREPTICIO, IA, adj. ant. Endemoniado, espiritado, endiablado, embrujado, poseido de Satanás ó de sus agentes subalternos. Se usa en este supersticioso sentido, de vulgar y estúpida creencia.

ARREQUESONADO, DA, adj. Parecido al requeson.

ARREQUESONARSE, pron. Cuajarse, coagularse, agrumarse la leche. = Torcerse la leche, separándose el suero de la parte mas crasa.

ARREQUIFE, m. Especie de hierrezuelo que se hace á la punta del palillo propio para alijar el algodon.

ARREQUIVE, m. ant. Género de labor ó guarnicion que se ponia en el borde de un vestido, como hoy el ribete, galoncillo ó cordoncillo que se echa al canto. || pl. Adornos, atavíos, galas, prendas de lucimiento, etc., en algunas provincias donde son comunes frases como esta: *iba N. con todos sus arrequives. Como luce fulana sus arrequives!* || fig. Circunstancias, requisitos, cualidades adherentes, partes accesorias, etc.

ARRESTADO, DA, adj. Alentado, esforzado, denodado, arrojado, atrevido, intrépido, audacioso, animoso, valeroso, valiente hasta la temeridad. || Blas. Voz usada en heráldica para denotar un animal puesto sobre sus cuatro piés, sin pasar un pié delante de otro. Tambien se dice *detenido* y *parado*.

ARRESTAR, a. Poner preso ó detenido á alguno. Hoy se usa mas comunmente en la milicia.

ARRESTARSE, pron. Arrojarse, atreverse, osar, acometer alguna empresa ó cosa grande, ardua, de grave compromiso, etc. || Exponerse con audacia, aventurarse á decir ó hacer algo difícil y espinoso, ó de malas consecuencias, etc.

ARRESTO, m. Prision, detencion forzada. Es ya con mas frecuencia voz de militares. || Arrojo, aliento, esfuerzo, brio, ánimo, corazon, resolucion para emprender alguna cosa arriesgada.

ARREVOLVEDOR, m. ant. Entom. V. REVOLTON.

ARREZAFE, m. Sitio ó terreno cubierto de maleza y matas espinosas, por el nombre *arrecafe*, que es una especie de cardo.

ARRIA! Interj. imperat. Mar. V. ARRIAR, segun cuyas acepciones serán tambien las de aquella voz de mando.

ARRIADA, f. prov. Arag. Avenida, inundacion, crecida. V. RIADA. || Mar. V. ARRIADURA.

ARRIADO, DA, adj. ant. Arreado, esto es, avivado, veloz, suelto, y puede entenderse descarriado.

ARRIADURA, f. Mar. Accion y efecto de arriar.

ARRIAL, m. ant. El puño de la espada.

ARRIAN, m. Ornit. Especie de buitre indígena de los Pirineos.

ARRIAR, a. Mar. Aflojar un cabo. = Bajar las velas ó cualquier otra cosa. = Soltar ó largar. En todas estas acepciones se usa tambien como pronominal. || fras. marít. *Arriar redondo, sobre vuelta ó media vuelta, sobre socaire*; arriar un cabo sin quitar la vuelta ó media vuelta que se le tiene dada á un barraganete ú otro palo cualquiera, para que no se escurra de pronto, ni á saltos, sino suavemente ó de segundo. —*sobre boza*; aflojar el cabo con la seguridad de que previamente se ha abozado delante. —*en banda*; soltar enteramente el cabo que estaba amarrado. —*de falondres*; soltar de golpe un cabo amarrado. —*en salvamento*; soltar enteramente los cabos que operan en una maniobra, cuando la resistencia que se procuraba vencer, ó el peso que se suspendia, quedan apoyados y asegurados en términos de no poder causar averías con su potencia. —*lo que pida*; ir aflojando un cabo á medida que se siente ó se conoce que va tirando. —*á plan*. V. PLAN. —*por todo*, soltar todos los cabos que han operado en una maniobra. —*por ojo*. V. OJO. —*por mano*. V. MANO. —*la bandera*. V. BANDERA.

ARRIARSE, pron. Mar. Descolgarse, en esta sola acepcion, *arriarse por un cabo*; bajar de cualquier altura, agarrado y escurriéndose por una cuerda. = Ser arriado.

ARRIATE, m. Espacio algo levantado ó separado del piso, que se prolonga al rededor de la pared de los jardines ó patios en que se plantan árboles, yerbas y flores. || Calzada, camino, tránsito ó paso. || El encañado ó enrejado de cañas que se hace en los jardines.

ARRIAZ, m. ant. Gavilan de espada.

ARRIBA, adv. de lug. En parte alta, en superior altura, en lugar mas alto que aquel de que se habla ó donde se habla. || fig. Tómase por el puesto preeminente que ocupa alguna persona, respecto de otras de inferior jerarquía, autoridad, empleo ó asiento. || Lo mismo que ántes, supra, queda ó va dicho, etc., en los escritos y demas obras, refiriéndose á folios anteriores. || Hablando de consultas, expedientes, representaciones, memoriales, etc., equivale á estar puestas al despacho ó sancion real; así se dice: *la consulta está arriba*; *la apelacion está arriba, etc.* || Aritm. En adelante, para allá, etc., indicando la progresion numérica: v. g. *de cuatro reales arriba. No hay arriba de dos cuartillos, etc.* || fam. El piso superior, la casa de uno, etc., segun se hable en el portal ó en alguna pieza: v. g. *y fulano? arriba está*. || interj. fam. *Arriba!* sube, subid, subamos; es tambien una especie de onomatopeya animando á subir algun peso que requiere gran fuerza. || ant. V. ADELANTE. || mod. adv. *De arriba*; de Dios. V. DE LO ALTO, en esta voz. || mod. adv. *De ariba abajo*; de pies á cabeza; de cabo á rabo; desde el principio al fin, etc.

ARRIBADA, f. Mar. La accion y efecto de arribar, en todas las acepciones de este verbo. = *Partir la arribada*; girar repentinamente el buque hácia sotavento, y tambien empezar el movimiento de arribar, cuando se le impele á ello. = *Tenerlo en la arribada, tenerle la arribada, reparar la arribada*; contener con el timon el movimiento giratorio de la proa hácia sotavento. = *Llegar la arribada á tal rumbo*; se dice estando á la capa, para denotar la magnitud de dicho movimiento giratorio, y formar juicio de lo que se cae á sotavento. = *Ir de arribada*; hallarse el buque en este movimiento, dirigirse de arribada á algun puerto.

ARRIBADO, DA, Mar. loc. adv. *Navegar arribado*; navegar en direccion que forme con la del viento un ángulo mayor que el de las seis cuartas de bolina. Cuando se determina el número de las en que se navega ó ha de navegar arribado, se entiende siempre que este número se cuenta desde el de aquellas seis.

ARRIBAJE, m. Mar. Sitio donde se puede atracar ó arribar á la playa. || V. ARRIBADA, en su primera acepcion.

ARRIBANZA, f. ant. Arribo, llegada.

ARRIBAR, n. Llegar, acabar de venir de cualquier parte. || fras. fig. *Arribar á puerto de salud*; convalecer, restablecerse, ir cobrando fuerzas en la salud, ir reponiéndose ó redondeándose en la hacienda, etc. || fam. Llegar á ver el fin de lo que se desea. || a. ant. Llevar ó conducir. || Mar. Dar al timon la posicion necesaria para que el buque gire hácia sotavento. = Girar el buque llevando su proa de barlovento hácia sotavento, ó aumentando el ángulo que por dicha parte forma la direccion de la quilla con la del viento. = Dejar la derrota que se hacia y debiera continuarse, y dirigirse á tomar el puerto mas á propósito de sotavento. = Llegar el buque al puerto. = *Arribar por palmos*; arribar muy poco ó con cautela, cuando por cualquiera causa importa no sotaventarse. —*gobernando*; arribar lo necesario para que el buque se mantenga en la direccion que debe seguir, cuando su proa se aparta de ella hácia barlovento por cualquier causa. —*una, dos ó mas cabillas*. V. CABILLAS. —*al canto*. V. CANTO. —*á la banda*. V. BANDA. —*tantas cuartas*. V. CUARTA. —*en popa*. V. POPA. —*escotas largas ó escotas arriadas*. V. ESCOTA. —*á un tiempo*; hacer el movimiento de arribada todos los buques de una línea ó columna en un instante dado.

ARRIBEÑO, ÑA, m. f. prov. Argent. El que procede de las provincias interiores del Rio de la Plata.

ARRIBO, m. Venida, llegada, accion y efecto de arribar á un punto, el acto de llegar á cualquier parte desde otra dada.

ARRICETA, f. V. RESTINGA.

ARRICISES, m. Manej. Correa corta que pasa por encima del fuste de la silla, sea brida, jineta ó albardon, y tiene en los extremos dos hebillas donde se prenden las correas de los estribos.

ARRIDAR, a. Mar. V. HALAR y TESAR.

ARRIEDRAR, a. ant. V. ARREDRAR. Hallase tambien usado como recíproco.

ARRIEDRO, m. ant. V. ARREDRO.

ARRIENDO, m. V. ARRENDAMIENTO.

ARRIERÍA, f. El oficio, ejercicio, profesion, ocupacion, tráfico ó trajin de los arrieros.

ARRIERIL, adj. Lo que es propio de los arrieros ó les pertenece.

ARRIERO, m. El que tiene por oficio y exclusiva ocupacion conducir bestias de carga, trajinando ó negociando comercialmente con ellas, de un lugar á otro; v. g. en vinos, aceite, jabon, especias, etc. || refr. *Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos*; todos mutuamente nos necesitamos en este mundo, y el que se niega á otro, mañana sufrirá igual negativa de el; hoy por ti, mañana por mí; es refran conminatorio ó amenaza de desquite futuro por repulsa presente.

ARRIESGABLE, adj. Que puede arriesgarse ó ser aventurado sin grave exposicion, sin inminente riesgo.

ARRIESGADAMENTE, adv. de mod. Con riesgo, de una manera arriesgada, peligrosa, expuesta.

ARRIESGADO, DA, adj. Expuesto, aventurado, peligroso, difícil, arduo, de éxito inseguro, etc., hablando de cosas; audaz, osado, temerario, imprudente, indiscreto, etc., hablando de personas.

ARRIESGADOR, RA, s. y adj. Que arriesga.

ARRIESGAMIENTO, m. Accion y efecto de arriesgar y arriesgarse. V. RIESGO.

ARRIESGAR, a. Exponer, aventurar, poner á riesgo ó en riesgo, arrostrar uno ó mas peligros, emprender cualquier cosa susceptible de buen ó mal éxito, de ganancia ó pérdida, de fortuna ó desgracia.

ARRIESGARSE, pron. Exponerse, aventurarse á, etc. || Ser arriesgado.

ARRIGOTE, m. ant. Canalla, gentualla.

ARRIMABLE, adj. Que puede arrimarse ó ser arrimado.

ARRIMADERO, m. Cualquier puesto, punto de apoyo, ú otra cosa que sirve para encaramarse ó estribar sobre ella y arrimarse ó ver algo.

ARRIMADILLO, m. provin. Especie de friso ó estera que se pone en las piezas y estrados, arrimada ó clavada en la pared.

ARRIMADIZO, ZA, adj. Propio, dispuesto ó hecho á propósito para arrimarlo á alguna parte; hablando de cosas. || fig.

Pegote; el que se arrima ó pega á otro por su interes particular, sin decoroso motivo, etc. || m. ant. Especie de puntal ó estribo para sostener algun edificio.

ARRIMADO, DA, adj. Junto, próximo, inmediato, contiguo á.

ARRIMADOR, RA, s. y adj. Que arrima. || m. El tronco o leño grueso que se coloca en las chimeneas, para que a él se arrimen otros menores.

ARRIMADURA, f. V. ARRIMO.

ARRIMAMIENTO, m. V. ARRIMO.

ARRIMAR, a. Aproximar, acercar, poner una cosa junto á otra. || fig. Dejar, deponer, abandonar; así se dice: *arrimar el baston*; por, dejar el mando; *arrimar los libros*; por, dejar los estudios, etc. || fig. Desemplear, destituir, exonerar á uno de algun cargo ó dejarlo sin el valimiento y autoridad que ántes tenia. || fras. *Arrimar ó poner una cosa contra otra*; acercarla de modo que estribe ó apoye la una contra la otra. || fras. fam. *Arrimar un par de bofetones*; darlos. *Arrimar una paliza*; pegarla. || Poner á un lado, colocar á parte, separadamente. || Arrinconar, en ambos sentidos; no hacer caso de cosa ó persona. || Apartar, alejar, quitar de delante, poner á mas ó ménos distancia, etc. || n. Veter. *Arrimar el clavo al caballo*; herirlo, dañarlo. || fras. *Arrimar el hombro al trabajo*; aplicarse con ahinco á trabajar, á ganar. || Mar. Colocar y proporcionar la carga de modo que no se mueva, á pesar de los balances. V. ARRUMAR y ESTIVAR.

ARRIMARSE, pron. Aproximarse, acercarse. || fig. Pegarse, adherirse interesadamente á otro. || Apoyarse, afirmarse, estribar sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse. || Agregarse, asociarse, unirse ó juntarse á otros formando un cuerpo con ellos. || fig. Acogerse al favor ó proteccion de alguno, ampararse de él, valerse ó servirse de aquella, etc., como se ve en el refr.: *el que á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*. || fras. fig. *Arrimarse al punto de la dificultad*; ir entendiendo ó descifrando alguna cosa. || fras. *Arrimarse al voto de otro*; seguir su dictámen, ser de su opinion, suscribir á ella, votar con él. || refr. *Arrímate á los buenos y serás uno de ellos*. V. BUENO.

ARRIME, m. Cercanía ó proximidad que se consigue en el juego de bochas, echando con mucho tiento y pulso la bola, de modo que se arrime al bolin lo justo, sin quedar corta ni larga. Tómase por la parte ó sitio muy inmediato ó arrimado al boliche, que se procura obtener de dicho modo.

ARRIMEZ, m. Fort. La parte de fábrica ó piedra que sale fuera de la pared maestra para continuar la obra.

ARRIMO, m. Accion y efecto de arrimar ó arrimarse. || Apoyo, báculo, sosten ó lo que sirve como tal. || fig. Favor, proteccion, amparo que dispensa alguna persona poderosa. || Albañ. La pared sobre que no carga peso, ni está fabricada alguna parte ó dependencia del edificio.

ARRIMON, m. irón. Accion de arrimarse ó apoyarse como quien se deja caer. || fras. fam. iron. *Hacer el arrimon*; dícese de los borrachos que, por no alcanzar á tenerse en pié, se van arrimando á las paredes; y así mismo se decia de los gigantones cuando los arrimaban á ellas. Dícese tambien: *estar de arrimon*, por *estar de planton*, ó permanecer considerable tiempo en acecho arrimado á un poste, á una esquina, á cualquier parte.

ARRINCAR, a. ant. V. ARRANCAR. Hoy se usa en algunas provincias entre la gente rústica. || ant. Echar, ahuyentar.

ARRINCONADAMENTE, adv. de mod. Con arrinconamiento, de una manera arrinconada.

ARRINCONADO, DA, adj. ant. Remoto, lejano, extremo, apartado, retirado, alejado, distante del centro, de la comunicacion, del tránsito, etc., hablando de lugares y otras cosas. || fig. Solitario, filósofo, oscurecido, misántropo, etc., hablando de personas. || Desdeñado por antiguo, ó por ser de valor insignificante; dícese de los muebles, adornos y vestidos.

ARRINCONADOR, RA, s. y adj. Que arrincona.

ARRINCONAMIENTO, m. Accion y efecto de arrinconar y arrinconarse.

ARRINCONAR, a. Poner, dejar ó abandonar en un rincon; olvidar alguna cosa relegándola como inútil mueble: extiéndese á las personas, en figurado análogo sentido. || Estrechar, empujar, obligar, oprimir á alguno hasta meterlo en un rincon, reducir á alguno ó algunos á meterse en un rincon. || fig. Despojar, desposeer, privar á alguno del manejo, confianza ó favor que gozaba; retirarle toda consideracion. || Esconder.

ARRINCONARSE, pron. Meterse en un rincon, oscurecerse, retirarse del trato de las gentes. || Ser arrinconado.

ARRINURA, f. Aracn. Género de la familia de los hidracnos, cuyo cuerpo encorazado está provisto de un apéndice cauliforme en el macho.

ARRIOLADAMENTE, adv. de mod. De un modo arriolado.

ARRIOLADOR, RA, adj. Que arriola, || s. El que arriola.

ARRIOLARSE, pron. Mar. Dícese del mar cuando se halla agitado por un viento contrario al que ántes reinaba, y que sus antiguas olas van cediendo al impulso de las nuevas.

ARRISCADAMENTE, adv. de mod. Con atrevimiento ú osadía, de una manera arriscada.

ARRISCADO, DA, adj. Atrevido, resuelto, osado, emprendedor, temerario, intrépido, arrojado, arrestado. || Gallardo, apuesto, gentil, garboso, airoso, que se presenta con despejo, marcha con desembarazo, etc. || ant. Lleno, cubierto, sembrado de riscos; hablando de alturas, montes ó sitios riscosos. V. RISCOSO.

ARRISCADOR, RA, s. El que arrisca. || m. provinc. El que recoge la aceituna que se cae de los olivos al tiempo de varearla.

ARRISCAR, a. ant. Poner en riesgo ó peligro; aventurar. V. ARRIESGAR.

ARRISCARSE, pron. ant. Engreirse, erguirse, ensoberbecerse. || Ser arriscado. || V. ARRIESGARSE.

ARRISCO, m. ant. V. RIESGO.

ARRISTANCO, m. prov. Cub. Trasto viejo, mueble inútil.

ARRITRANCA, f. ó **ARRITRANCO**, m. Mar. El recamento de la verga cebadera.

ARRIZADO, DA, part. pas. de *arrizar*. Mar. V. NAVEGAR. = *arrizado*; loc. adv. Navegar con los rizos tomados á las velas.

ARRIZAR, a. Mar. Suspender cualquier cosa, y dejarla colgada y sujeta. || Disminuir la superficie de una vela, tomándole rizos. = ant. Atar ó asegurar á alguno. = *Arrizar camellos*. V. CAMELLO. — *las pipas*; formar una sarta ó rastra de ellas para conducirla flotando por el agua de un paraje á otro.

ARROAZ, m. Cetáceo. V. TONINA.

ARROBA, f. Pesa de veinte y cinco libras de á diez y seis onzas cada una. || La cantidad ó cosa dada que consta de igual peso. || Medida de objetos líquidos; de peso vario, segun los diferentes licores y provincias. La arroba antigua de España era de 48 libras, y cada diez de aquellas componian un quintal. || fras. fig. y fam. *Echar, medir ó contar por arrobas*; abultar, exagerar y ponderar muchísimo las cosas, etc. = Peso de treinta y una ó treinta y dos libras, que se denomina *arroba marina*.

ARROBADAMENTE, adv. de mod. Con arrobo ó éxtasis, de una manera extática ó arrobada.

ARROBADIZO, ZA, adj. y s. El que finge ó aparenta arrobarse; el que afecta ó simula éxtasis, arrobo, etc.

ARROBADO (POR), mod. adv. ant. Por arrobas, en grande ó por mayor.

ARROBADO, DA, adj. Extático, suspenso, embelesado.

ARROBADOR, RA, s. y adj. Que arroba. || m. ant. El que mide y vende por arrobas.

ARROBAMIENTO, m. Accion y efecto de arrobar y arrobarse. || Arrobo, éxtasis, especie de rapto ó enajenacion mental en que se eleva el alma a Dios. || Pasmo, asombro, admiracion grande causada por algun objeto ó consideracion vehemente, que deja como embargados, como suspensos los sentidos.

ARROBAR, a. ant. Pesar ó medir por arrobas. Suspender, elevar, arrebatar mentalmente; seducir, encantar, etc., con permiso de todos los diccionarios.

ARROBARSE, pron. Elevarse, arrebatarse, quedar fuera de sí. (Acad.) Extasiarse, quedar como fuera de sí, á efecto de la vehemente contemplacion de algun objeto.

ARROBERO, RA, s. provin. El que hace el pan y surte de él á alguna comunidad (Acad.) Querrá decir: el panadero por mayor de algun convento, colegio, casa de numerosa servidumbre, etc.

ARROBIÑAR, a. Germ. V. RECOGER.

ARROCADO, DA, adj. ant. Lo que tiene figura de rueca. Díjose especialmente de las mangas de los vestidos antiguos, que por ser huecas y acuchilladas como las ruecas, recibieron dicha calificacion.

ARROCERO, RA, adj. Calificacion dada á ciertas cosas relativas al arroz: v. g. molino arrocero, etc. || m. El que cultiva ó vende arroz.

ARROCIA, f. Bot. Nombre de un género de plantas gramíneas, originario del Brasil, y conocido vulgarmente bajo el nombre de *arroz silvestre*.

ARROCINADO, DA, adj. Parecido ó semejante al rocin. Dícese comunmente de los caballos. || fig. vulg. Ignorantísima criatura, burro, bestia, etc.

ARROCINAMIENTO, m. Accion y efecto de arrocinar y arrocinarse. || Estupidez, brutalidad, embrutecimiento, etc.

ARROCINAR, a. fam. fig. Hacer que uno tome ó adquiera costumbres groserísimas, bestiales; que se aficione á cosas torpes ó coja bárbaros y deplorables hábitos, etc., en términos de parecerse al zafio tipo de la naturaleza rebuznante. Embrutecer, volver ó hacer estúpido á uno.

ARROCINARSE, pron. fam. fig. Embrutecerse, entorpecerse, embotarse alguno perdiendo la viveza que ántes tenia; obtusarse su entendimiento, su imaginacion hasta el extremo de parecer un burro. || Ser arrocinado.

ARROCUERO, m. ant. V. ARRIERO ó TRAJINERO.

ARRODEAMIENTO, m. ant. Turbacion, trastorno, mareo de cabeza. V. VÉRTIGO.

ARRODEAR, a. ant. V. RODEAR.

ARRODELADO, DA, adj. Que tiene ó lleva rodela, cubierto con ella.

ARRODELAR, a. Cubrir, amparar, resguardar, defender, escudar con rodela.

ARRODELARSE, pron. Cubrirse, escudarse con la rodela. || Ser arrodelado.

ARRODEO, m. V. RODEO.

ARRODILLAMIENTO, m. Accion y efecto de arrodillarse.

ARRODILLAR, n. Tocar ó llegar al suelo con la rodilla, doblarla hasta ese punto; diferénciase del pronominal en la involuntariedad de la accion, regularmente casual ó forzada, pero nunca espontánea ó libre.

ARRODILLARSE, pron. Ponerse de rodillas, hincarlas ó hincarse de rodillas en el suelo, hacer genuflexiones, etc., queriendo ó sin querer, por voluntad ó por fuerza, con gusto ó sin él. Úsase mas que el neutro, como mas amplio.

ARRODRIGAR, a. V. ARRODRIGONAR.

ARRODRIGONAR, a. Agr. Poner rodrigones á las vides.

ARROGACION, f. La accion de arrogarse. (Acad.) Como no nos dice cuál sea entónces la de arrogar, definimos: accion y efecto de arrogar ó de arrogarse. || For. El prohijamiento ó adopcion que se hace del que no tiene padre, ó del que está fuera de la patria potestad; lo cual no puede hacerse sin rescripto del príncipe.

ARROGADOR, RA, s. y adj. Que arroga. || m. El que se arroga alguna cosa, algun derecho, etc.

ARROGAMIENTO, m. V. ARROGACION.

ARROGANCIA, f. Altivez, altanería, soberbia, presuncion, orgullo. || Avilantez, petulancia. || Por ext. Fanfarronería.

ARROGANTAZO, ZA, adj. aum. de *arrogante*.

ARROGANTE, adj. Altivo, altanero, orgulloso, erguido, soberbio, presuntuoso, vano, lleno de arrogancia. || Fiero, insolente, petulante, osado, audaz. || Baladron, fanfarron, jactancioso. || Valiente, alentado, esforzado, brioso, generoso, caballeroso. || Gallardo, esbelto, airoso, gentil, apuesto, etc. || Imponente.

ARROGANTEMENTE, adv. de mod. Con arrogancia; de una manera arrogante.

ARROGANTON, m. aum. fam. de *arrogante*.

ARROGAR, a. Atribuir, aplicar, apropiar lo que es ajeno.

ARROGARSE, pron. Atribuirse, aplicarse, apropiarse indebidamente alguna cosa (por lo comun) inmaterial, como derechos, facultad, jurisdiccion, etc. Dícese mas comunmente de los jueces y autoridades que usurpan atribuciones ajenas ó no competentes á ellos. || Por ext. Intervenir, entremeterse alguno en lo que no le va ni le viene, etc.

ARROJADAMENTE, adv. de mod. Con arrojo, de una manera arrojada.

ARROJADIZO, ZA, adj. Lo que se puede arrojar o tirar fácilmente, lo que es hecho a propósito para arrojarlo ó lanzarlo; como dardos, flechas y otras armas por el estilo. || ant. V. ARROJADO.

ARROJADO, DA, adj. fig. Resuelto, valeroso, denodado, intrépido. || fig. Temerario, inconsiderado, arrebatado. || m. pl. Germ. Calzones, zaragüelles.

ARROJADOR, RA, adj. Que arroja.

ARROJADURA, f. Accion y efecto de arrojar.

ARROJAMIENTO, m. ant. V. ARROJO.

ARROJAR, a. Despedir, lanzar, echar, alejar de sí alguna cosa tirándola con ímpetu y fuerza. || Despedir, exhalar, dar de sí algun efecto físico, mas ó ménos flúido, vaporoso, ligero, hablando de las flores aromáticas, de los perfumes exquisitos, de las esencias olorosas, y materias pestíferas; de los cuerpos luminosos que despiden fulgidez ó resplandores, etc. || n. Brotar, nacer, surgir del terreo seno las plantas ó vegetales. || Erumpir, erupcionar, salir á la cutánea superficie cualquier afeccion del género erumpente ó de erupciones; como viruelas, sarampion, etc. || prov. Ast. Caldearse, ponerse rojo, calentar. Dícese del horno porque cuando se halla caliente está rojo y encendido. || Chocar, dar, pegar ó tropezar una cosa contra otra, unos cuerpos contra otros. || fras. fig. *Arrojar de sí*; echar noramala, despedir á uno con enojo. || Expeler cualquier cosa. || Mar. V. DESPEDIR.

ARROJARSE, pron. Abalanzarse, lanzarse ó tirarse con ímpetu, con mas ó ménos violencia. || fig. Atreverse, osar, acometer, alguna cosa con mas resolucion que juicio ó cálculo, casi inconsideradamente ó irreflexivamente. || Echarse en los brazos de otro, ó mutuamente. || Exponerse, aventurarse, arriesgarse. || loc. fam. y fig. *Arrojómelas y arrojéselas*; altercamos y trabámonos de razones (verbalmente ó por escrito) injuriándonos mutuamente, prodigándonos recíprocas lindezas.

ARROJES, m. pl. El costado izquierdo del foro de un teatro.

ARROLLADOR, RA, s. y adj. Que arrolla. || Art. Especie de cilindro en que se va arrollando la maroma en algunas máquinas como la grua y otras semejantes. = Especie de enjullo para arrollar el tejido en algunos telares.

ARROLLADURA, f. Defecto ó circunstancia análoga de lo arrollado en sentido metafórico.

ARROLLAMIENTO, m. Accion y efecto de arrollar y arrollarse.

ARROLLAR, a. Rollar, enrollar, revolver ó envolver una cosa en sí misma. || Atropellar, arrastrar, impeler, precipitar, llevar rodando la violencia é ímpetu del viento ó del agua algun objeto sólido impetuosamente derrumbado ó sacudido; como las piedras, los árboles, etc. || fig. Romper, desbaratar ó derrotar completamente al enemigo. || Subyugar, dominar, avasallar, hundir. || fig. Concluir, confundir, cortar ó anonadar al adversario contrincante, dejándole estupefacto sin saber qué responder, qué replicar, qué decir.

ARROLLARSE, pron. fig. Desbaratarse mutuamente; v. g. el trozo histórico: *Arrollóse la izquierda enemiga por los esfuerzos de nuestra derecha; miéntras por los de la suya arrollábase la nuestra*. || Ser arrollado.

ARROMADIZADO, DA, adj. Parecido al romadizo, hablando de tumores, etc.

ARROMADIZARSE, pron. Coger ó contraer romadizo, tener flujo mucoso, fluir ó destilar mucho por las narices de resultas de un constipado ó resfriado no seco, etc.

ARROMANZAR, a. ant. Gram. Poner en romance, esto es, verter ó traducir de otro idioma al castellano. V. ROMANCEAR.

ARROMADO, DA, adj. V. ROMO y CHATO.

ARROMAR, a. Poner roma alguna cosa, despuntar algun objeto, hacerlo ó volverlo romo. || fam. Achatar.

ARROMARSE, pron. Ponerse romo. || fam. Achatarse, especialmente de narices. || Ser arromado.

ARROMPER, ant. Agr. Romper para sembrar. (Acad.)

ARROMPIDO, m. ant. Agr. La tierra

ó terreno que de nuevo se rompe, se labra y se siembra para que produzca fruto.

ARROMPIMIENTO, m. ant. Agr. La accion y efecto de arromper.

ARRONZAR, a. y n. Mar. V. RONZAR, en sus dos acepciones. || Caer el buque demasiado á sotavento; irse á la ronza. || ant. Levantarse y alotar las anclas.

ARROPADO, DA, adj. Provisto de ropa. || Calificacion aplicada al vino cubierto por haberse echado arrope.

ARROPADOR, RA, s. y adj. Que arropa. || m. pl. Art. *Arropadores*: los paños con que abrigan la caldera donde se derrite la cera, en las fábricas de lo mismo.

ARROPAMIENTO, m. Accion y efecto de arropar ó arroparse.

ARROPAR, a. Cubrir, envolver, tapar, abrigar con ropa. || Proveer de ella. || fras. *Arropar el vino*; echarle arrope. || Vestir, dar traje á alguno.

ARROPARSE, pron. Abrigarse. || Hacerse con ropa. || Ser arropado. || Loc. irón. *Arrópate que sudas*; dícese al que, habiendo trabajado poco, afecta sentirse cansadísimo. || fras. fam. *Arrópese con ello*, *ó bien puede arroparse con ello*; despreciando y no admitiendo lo que á uno le dan. V. *Arrebócese con ello* en ARREBOZARSE.

ARROPE, m. El mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de miel ó jarabe. || El zumo de moras, de bayas de saúco y de otras frutas semejantes, mezclado con miel, y cocido hasta que toma la consistencia de jarabe. || prov. Extr. Almíbar que se hace de miel cocida y espumada.

ARROPEA, f. Especie de grillete que se pone en los piés á los presos, y á las caballerías en las manos. Suele usarse en el plural *arropeas*.

ARROPERA, f. Especie de vasija para contener arrope.

ARROPÍA, f. prov. And. V. MELCOCHA.

ARROPIERO, RA, adj. prov. And. V. MELCOCHERO, por el que hace y vende arropía.

ARROQUERO, m. ant. Trajinero ó arriero.

ARROSCADO, DA, adj. Que tiene forma de rosca.

ARROSCAR, a. Germ. Envolver ó juntar.

ARROSTIA, f. Patol. V. ENFERMEDAD. || Bot. V. GIPSÓFILO.

ARROSTRADOR, RA, s. y adj. Que arrostra.

ARROSTRAR, a. Presentar sereno rostro, hacer cara, resistir sin asomos de flaqueza, sin muestra de debilidad ó cobardía á las calamidades, á los peligros, etc. || Superar, dominar, vencer, subyugarlo todo; atravesar sin miedo por cuantos óbices se ocurren al paso, atropellarlos, arrollarlos moralmente con la pujanza indómita del valeroso pensamiento arrostrador. || Afrontar todo género de riesgos, de disgustos, de contratiempos, de azares. || Aguantar, sufrir, ser superior á los trabajos. || n. Inclinarse, ladearse, aficionarse, tirar ó tender á, manifestar inclinacion á alguna cosa.

ARROSTRARSE, pron. Osar, atreverse, arrojarse á acometer y batallar rostro á rostro con el contrario; encararse con él para medir resueltamente las armas. || Ser arrostrado.

ARROTURA, f. ant. Agr. V. ARROMPIDO.

ARROW-ROOT, m. Nombre inglés de una fécula extraida de la raiz del *maranto índico*, de las Indias orientales. Esta fécula se usa en medicina como analéptica y fortificante.

ARROWSMITIA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

ARROYADA, f. El valle por donde se desliza algun arroyo. || El corte, surco ó hendidura que abre en las tierras la corriente de algun arroyo. || Por ext. vulg. Aluvion, turbion, chaparron, parodia de diluvio, hiperbolicamente ponderando.

ARROYADOR, RA, adj. Que arroya.

ARROYAMIENTO, m. Accion y efecto de arroyar.

ARROYAR, a. Formar la lluvia surcos como arroyos en el campo llevándose la tierra. Úsase mas comunmente como recíproco. (Acad.) Admitiendo el aserto académico, le recordaremos otra acepcion que no menciona: n. Caer el agua á torrentes, llover á cántaros, diluviar; nada mas frecuente que decir cuando llueve mucho: *arroya ó diluvia, esta arroyando ó diluviando*.

ARROYARSE, pron. Hacerse arroyos los campos, llenarse de surcos parecidos á arroyos, cuando las muchas aguas escatiman la tierra. || Ser arroyado.

ARROYO, m. Porcion ó caudal de agua no muy abundante, que corre por una madre como los rios, con curso duradero ó casi permanente. || El paraje por donde corre ó se desliza. || Poet. *Arroyo de lágrimas*; llanto continuo, que nada hasta a enjugar, etc.

ARROYUELA, f. Bot. Planta perenne, cuyos tallos crecen hasta cuatro ó seis piés de altura, y son rectos, cuadrados, ramosos y de un color tirante á rojo; las hojas son largas y puntiagudas, y las flores, de color purpúreo, nacen formando espiga.

ARROYUELO, m. dim. de *arroyo*. Se usa bastante en poesía.

ARROZ, m. Bot. Género de plantas gramíneas, que crecen en los lugares húmedos y cálidos, donde se cultivan con esmero por ser alimenticio, sano y agradable el fruto de su nombre, que copiosamente reproduce. = El fruto de la planta; es de figura oval, de dos líneas de largo, grueso como el trigo, con un surco que atraviesa su longitud; quitado artificialmente el cascabillo, aparece en su desnudez blanco y hermoso; cocido ó guisado es un alimento de buen gusto y muy usado, especialmente en sopa y en rancho. || fras. fam. *Habrá arroz y gallo muerto*; habrá gran comida, espléndido banquete, suntuoso y apetitoso *gaudeamus*; por alusion á las comidas de aldea en que suele servirse como plato principal. Úsase bastante en sentido irónico ó burlesco. || refr. *El arroz, el pez y el pepino nacen en agua, y mueren en vino*; conviene beber vino sobre estas tres cosas, para que no hagan daño ó causen indigestion.

ARROZADO, DA, adj. V. HELADO.

ARROZAL, m. Plantío de arroz, tierra sembrada de arroz.

ARROZAR, a. ant. Helar el agua ú otra bebida cualquiera; enfriarla hasta la temperatura en que empiezan á formarse pequeños cristales de hielo. Este verbo se usa solamente en algunas provincias, y se le emplea tambien como pronominal.

ARRUAR, n. Mont. Dar ó emitir el jabalí cierto gruñido, cuando huye, habiendo conocido por el viento que le siguen constantemente la pista.

ARRUDEA, f. Bot. Género de plantas gutíferas, arbolillo del Brasil meridional.

ARRUFADÍA, f. ant. Especie de ufanía de sí mismo, excesiva presuncion. V. ENGREIMIENTO.

ARRUFADO, DA, adj. ant. Arriscado á lo rufo ó a lo jaque.

ARRUFALDADO, DA, adj. ant. Levantado ó remangado de faldas. || ant. El que tiene modos y ademanes de rufian.

ARRUFAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de arrufarse.

ARRUFAR, a. Mar. Dar arrufo al buque en su construccion. Algunos autores usan este verbo como neutro, hablando de las cintas, cubiertas, etc., ó de las partes mismas que deben *arrufar* ó tener arrufo.

ARRUFARSE, pron. ant. Gruñir los perros hinchando el hocico y las narices, y enseñando los dientes. || ant. Envanecerse, ensoberbecerse, enorgullecerse. || ant. Ponerse ó volverse rufo.

ARRUFIANADO, DA, adj. Que se parece á un rufian, que tiene sus maneras, sus costumbres, su pícara vida, etc. || Lo perteneciente al rufian. V. esta voz.

ARRUFIANAR, a. Hacer ó volver rufian; apicarar, malvar, pervertir.

ARRUFIANARSE, pron. Hacerse ó volverse rufian, corromperse de costumbres, etc. || Ser arrufianado.

ARRUFO, m. Mar. Curvatura que se da á las cintas, galones, bordas y cubiertas de un buque longitudinalmente, quedando el arco hacia abajo; de modo que sus extremos de popa y proa vienen á resultar mas altos que el centro. = *Arrufo de astilla muerta*; el que tiene la línea curva que determina el peralto de todas las varengas y horquillas, y la altura de los dormidos de popa y proa. — *del cuerpo principal*; el de la línea curva que determina la altura de los extremos ó escoas de las varengas, horquillas y piques, ó mas bien la coincidencia de la parte convexa con la cóncava del cuerpo principal, á lo largo de los fondos del buque. — *aparente*; el que tienen las bordas de una embarcacion que carece de él en las cubiertas.

ARRUGA, f. Pliegue, doblez, surco mas ó menos profundo de la piel, cuando se encoge. || Cualquiera de las rayas ó especies de pliegues que van dejando en el semblante humano la edad, los padecimientos ó el abuso inmoderado de los placeres, etc. || El pliegue que forma la ropa por no venir ajustada.

ARRUGADO, DA, adj. Que tiene arrugas. V. RUGOSO.

ARRUGAMIENTO, m. Accion y efecto de arrugar ó arrugarse.

ARRUGAR, a. Encoger ó doblar la piel haciendo pliegues. || fig. Hacer pliegues en la ropa, papel, etc. || Llenar ó cubrir de arrugas.

ARRUGARSE, pron. Llenarse de arrugas. || Ser arrugado.

ARRUGÍA, f. ant. V. MINA.

ARRUGON, m. aum. de *arruga*. || Nombre de cierto adorno propio de las obras de talla ó que hacen los tallistas.

ARRUINADOR, RA, s. y adj. Que arruina.

ARRUINAMIENTO, m. Accion y efecto de arruinar ó arruinarse. || V. RUINA.

ARRUINAR, a. Causar ú ocasionar ruina; traerla, acarrearla, motivarla, originarla. || Destruir, derruir, aniquilar, echar por tierra. Las dos acepciones en ambos sentidos, material ó figurado.

ARRUINARSE, pron. Causarse ruina, destruirse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser arruinado.

ARRULLADOR, RA, s. y adj. Que arrulla.

ARRULLAMIENTO, m. Accion y efecto de arrullar. || V. ARRULLO.

ARRULLAR, a. Cantar á los niños algunos aires propios, tiernos, amorosillos, con cariñoso acento ó á media voz, al tiempo de mecerlos blandamente para que se duerman al compas. || En su propiedad rigidamente etimológica significa este verbo: enamorar el pichon á la paloma, el tórtolo á la tórtola, hablando de estas aves, ó la hembra al macho, ó los dos á un tiempo con su sensible y plañidero arrullo, que exige fiel reciprocidad de amores; especie de canto monótono, cuyo adormeciente sonido dió márgen por onomatopeya á la formacion de la palabra *arrullar*. || fam Hacer ó cantar el *ro, ro*. || fig. Halagar, seducir, atraer, prendar ó enamorar dulcemente, con arrulladora ternura. Dícese de las personas en el mismo sentido que de las palomas y tórtolas; usándose tambien como pronominal y pasivo, en todas las acepciones: v. g. *dormirse á sí mismo ó mutuamente, arrullándose*; requebrarse de amores, decirse ó cambiar ternezas, etc. || fig. Mecerse dulcemente halagando ó cebando la fantasía en doradas ilusiones. || Ser arrullado.

ARRULLO, m. Accion y efecto de arrullar ó arrullarse. || Especie de amoroso canto con que se requiebran las palomas y tórtolas. || Cantar ó cantarcillo, aire ó cantinela con que las amas de cria suelen dormir á los niños. || Halago, requiebro, terneza, lisonja, etc., verdaderos ó falsos, sentidos ó simulados, leales ó capciosos.

ARRUMA, f. Mar. Division que se hace en la bodega de un buque para colocar la carga. Algunos autores usan esta palabra como part. pas. sincopado del verbo *arrumar*, en la fras. *poner arruma*.

ARRUMACO, m. Mimo, fiesta, halago, caricia, demostracion de tierno cariño que hacen las personas con gestos ó ademanes. Se usa mas comunmente en plural. || Por ext. Marrullería, gatatumba, fingimiento.

ARRUMAJE, m. Mar. La manera, disposicion y órden con que se coloca la carga de un buque.

ARRUMAR, a. Mar. Estivar, colocar la carga en la bodega de los buques. = Disponerla de modo que ocupe poco, y los pesos queden equilibrados á una y otra banda.

ARRUMARSE, pron. Mar. Encapotarse el horizonte, cubrirse de negras y apiñadas nubes.

ARRUMAZON, f. Mar. Conjunto de nubes que se reunen en el horizonte y lo ponen fosco. V. ARRUMAJE.

ARRUMBADAS, f. pl. ant. Mar. Corredores que tenian las galeras en la parte de proa á una y otra banda, donde se colocaban los soldados para hacer fuego.

ARRUMBADOR, RA, s. y adj. Que arrumba. = El timonel.

ARRUMBAMIENTO, m. Accion y efecto de arrumbar. || La direccion de una cosa respecto á otra, segun el rumbo á que se encamina. || Mar. El rumbo ó direccion que sigue una costa. = La derrota que tienen dos objetos entre si respectivamente. = *Rectificar el arrumbamiento de una cosa*; comprobar su exactitud por nuevas operaciones; corregirlo.

ARRUMBAR, a. Arrinconar, desechar, poner alguna cosa como inútil en lugar excusado. || fig. Confundir, cortar, arrollar, aturrullar á alguno en la conversacion, en el debate. || V. TRASEGAR LOS VINOS, refiriéndose á la vinatería de Jerez y de aquellos puertos, donde eso significa. || Mar. Maniobrar de modo que se hagan coincidir dos ó mas objetos en una sola enfilacion ó arrumbamiento. = Trazar en una carta de marear una ó mas rosas de rumbos. = Determinar la direccion que sigue una costa, para establecerla en la carta de marear en su verdadera posicion. = Navegar paralelamente a la costa.

ARRUMBARSE, pron. Mar. Ponerse á navegar en el rumbo dado. = Situarse en un mismo arrumbamiento con otros objetos. = Seguir la costa ó dos puntos de ella tal ó cual direccion. = Arrumbarse en la carta. V. CARTA.

ARRUNFLAR, a. Juntar ó reunir muchas cartas de un mismo palo, en el juego de naipes.

ARRUNFLARSE, pron. Juntarse ó reunirse muchas cartas de un mismo palo, ser arrunfladas. Es de mas uso que el activo.

ARSÁFRAGA, f. Bot. Planta perenne, con un tallo de pié y medio de altura, hojas compuestas de varias hojuelas cortadas por su márgen, y flores blancas, que nacen formando un parasol.

ARSCHIN, m. Medida china equivalente á dos piés y once pulgadas.

ARSENAL, m. Mar. Establecimiento marítimo, contiguo al mar en un puerto, donde se construyen, arman, reparan y conservan los buques de guerra, sus pertrechos y armamento. || Cir. Coleccion de instrumentos quirúrgicos; y tambien las obras que tienen por objeto la descripcion de los instrumentos.

ARSENIADO, DA, adj. Quím. Que contiene arsénico.

ARSENIATO, m. Miner. y Quím. Nombre de las sales que resultan de la combinacion del ácido arsénico con una base salificable.

ARSENICAL, adj. Quím. Lo perteneciente al arsénico. = Compuesto de arsénico, que participa de él; arseniado.

ARSENICITA, f. Miner. Arseniato de cal; cuerpo que resulta de la combinacion del ácido arsénico con la cal hidratada. Regularmente se encuentra este mineral en filones, unido comunmente al cobalto; tiene un color blanco-rojizo; es semi-transparente, manchoso, y cristaliza en prismas exaedros.

ARSÉNICO, m. Miner. Metal de un color gris de acero, muy quebradizo y fácilmente pulverizable, que se empaña y oxida sin la menor dificultad, sublimándose á 180° sin liquidarse; es de textura granujienta, laminosa, y puesto al fuego se evapora exhalando un olor como de ajo. Úsase en aligacion con otros metales, como el estaño, zinc y cobre, para hacer peltre y otras composiciones. Se reputa por uno de los venenos mas activos, principalmente en estado de cal ú óxido blanco, que es lo que se llama comunmente arsénico. || Med. *Ácido arsénico*; cuerpo formado por el arsénico en su principal grado de oxidacion, que suele presentar en masas compactas, blancas, frágiles, de un polvo blanco y de un sabor acre y nauseabundo. Este ácido es soluble en el agua, alcohol y aceite, y es uno de los venenos mas activos; se usa en medicina como caterético á lo exterior.

ARSÉNICO-FERRÍFERO, RA, adj. Quím. Compuesto de arsénico y de hierro, que participa de las dos sustancias minerales.

ARSENICÓXIDOS, m. pl. Miner. Género de minerales, que comprende las varias combinaciones del arsénico con el oxígeno.

ARSÉNIDOS, m. pl. Miner. Familia que comprende todos los minerales de arsénico.

ARSENÍFERO, RA, adj. Quím. Que contiene arsénico.

ARSENIOSO, SA, adj. Quím. Que es ó participa de la naturaleza del arsénico. || m. Nombre dado á un ácido que es el segundo grado de oxidacion del arsénico.

ARSENITO, m. Quím. Nombre genérico, extensivo á las sales compuestas de ácido arsenioso y de una base.

ARSENIURADO, DA, adj. Quím. Calificacion de cualquier metal aligado con el arsénico.

ARSENIURO, m. Miner. Género mineralógico, compuesto de especies que resultan de la aligacion ó mezcla de los metales con el arsénico.

ARSÉS, m. Ornit. Género de papamoscas del Senegal.

ARSINOÉ, f. Género de coleópteros pentámeros, del cabo de Buena-Esperanza.

ARTA, f. Bot. V. PLANTIANA. = *Arta de agua*. V. ZARAGATONA. — *de monte*; especie de planta silvestre, que crece en los sitios áridos; de su raiz nacen varias hojas estrechas, algo afelpadas y blanquizcas, partiendo de este hojoso centro el tallo desnudo hasta la mitad, y vestido de florecillas en su porcion restante || m. Entom. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos.

ARTABA, f. Medida de capacidad para el trigo, usada en Persia.

ARTABOTRIS, f. Bot. Género de plantas de la familia de las anonáceas, indígena del Asia ecuatorial.

ARTACION, f. Patol. V. CONSTIPACION.

ARTAL, m. ant. Especie de empanada. || Apellido ilustre de Aragon.

ARTAMA, f. Entom. Género de arácnidos etromísidos.

ARTAMENA, f. Bot. Género de plantas escrofularíneas.

ARTAMIA, f. Ornit. Género de pájaros de la familia de los ocipteríneos.

ARTANICA, f. Bot. V. PAN PORCINO || Mat. méd. Ungüento empleado como purgante, en cuya composicion entraba la *artanita*.

ARTANITINA, f. Quím. Sustancia particular que se extrae de la raiz de la artanita ó pan porcino.

ARTAPELIOTE, m. Mar. V. NORDESTE.

ARTAVALDE, m. V. ARTABAZO.

ARTE, f. Conjunto metódico de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa. Como este nombre viene precedido del artículo *el*, fué considerado por algunos como masculino, y no dudaron omitir la terminacion femenina en los adjetivos que lo acompañan, único motivo que tiene la Academia y otros diccionarios para calificar *arte* de m. y f.; pero como hay una regla que previene, que á los sustantivos femeninos de dos sílabas, cuyo acento tónico recaiga sobre la primera, y que principien por *a*, no se anteponga el artículo femenino *la*, sino el masculino *el*, como *el alma*, *el ascua*, *el Asia*, *etc.*, nos abstenemos de dar á *arte* la calificacion de m., confirmándonos mas en nuestra opinion el no usarse el plural con el artículo *los*, sino *las artes*, porque ya no hay el encuentro de las dos *a*, que habria en el singular, si se dijese *la arte*, así como se dice *las ansias, las aves*, *etc.*, aunque se dice *el ansia*, *el ave*, *etc.* Esto no obsta a que confesemos un buen gusto al error de calificar a *arte* de m. y f. Es verdad que varios célebres hablistas dicen *arte divino*, *mágico*, *encantador*, *etc.*; pero esto debe dispensárseles en obsequio al buen gusto, armonía y fluidez con que se expresan, y que seria poner trabas á la imaginacion de esos genios el obligarlos á detener sus inspiraciones con reflexiones gramaticales. Es voz genérica, extensiva á una porcion de clases igualmente denominadas, si bien con referencia á especialísimas atribuciones y tratados. Se dividen en liberales y mecánicas: las primeras exigen con especialidad la accion del entendimiento; las segundas el preferente auxilio corporal; si bien aquellas y estas requieren ambas cosas, generalmente consideradas. Entre las artes liberales, han merecido la honorífica distincion de *nobles* ó *bellas* la pintura, escultura, arquitectura y música, á las que añadimos nosotros con indisputable derecho la mas sublime de todas, esto es, la literatura. || V. ARTIFICIO Ó MÁQUINA. || Por ext. Toda obra ó cosa en que interviene el saber, industria y habilidad del hombre; en cuyo sentido es contraposicion de la palabra *naturaleza*, aunque siempre significativa de modificaciones suyas, ú operadas por el ingenio humano en la dúctil materia elaborable. || Cautela, maña, astucia. V. ARTIMAÑA. || Disposicion, habilidad, destreza, modo ó medio ingenioso, etc. || Ficcion, fingimiento, apariencia, engaño. || ant. *El arte*; el libro que contiene los preceptos de la gramática latina; y por ext., el que contiene las reglas de cualquier otro idioma. || *Arte militar* V. ESTRATEGIA. || ant. vulg. *Arte notoria*; cierta preparacion ó prevencion supersticiosa de ayunos, confesiones, comuniones y oraciones, con que falsamente se afirma que puede el hombre llegar a conseguir todas las ciencias é infusos conocimientos de Salomon. || *Arte tormentaria*. V. ARTILLERÍA. || fras. fam. *Malas artes*; medios indignos, tramas ruines, picardías, etc. || mod. adv. ant. *De arte*; de modo, de suerte, de manera, en términos, etc. || adv. de mod. *De mal arte*; en mal estado ó disposicion; y tambien, de mal modo. || fras. *No ser ó no tener arte ni parte*; no mezclarse en algun asunto, no tener interes en alguna cosa dada, ser enteramente ajeno á una cuestion, estar excluido completamente de un negocio por no pertenecerle a uno, etc. || loc. fam. *Por arte de birlibirloque*; por medios ocultos y extraordinarios, sin saberse cómo ni de qué manera, etc. || *Por arte del diablo*; por via ó medio que parece fuera del órden natural. || refr. *Quien tiene arte, va por toda parte*; es utilísimo saber algun oficio para ganar honradamente la vida. || pl. *Artes*; la lógica, física y metafísica; así se dice: *curso de artes*, *etc.* La mayor parte ó muchas de las artes mecánicas se denominan *oficios*. || Pesc. El aparato de cada uno de los modos de pescar conocidos; pero se aplica mas especialmente á las redes, y así se dice: *levantar el arte*, *calarla*, *etc.*

ARTEDIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas.

ARTEFACTO, m. Todo género, especie ó clase de obra mecánica hecha según arte.

ARTEJO, m. El nudillo, juego ó articulacion y juntura de los dedos.

ARTELLERÍA, f. ant. Mil. Especie de aparato bélico, máquinas, ingenios ó instrumentos usados en las guerras de la antiguedad, para combatir plazas ó fortalezas. V. ARIETE.

ARTEMÁTOPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el artemátopo longicórneo del Brasil.

ARTÉMIDA, f. Mol. Género de conchas orbiculares, deprimidas, transversalmente estriadas, del Mediterráneo y otros mares.

ARTEMIO, m. Mol. Género de crustáceos blanquiópodos.

ARTEMISA ó **ARTEMISIA**, f. Bot. Planta perenne, alta como de un pié; tiene las hojas hendidas en gajos, y blanquizcas por el enves; las flores, que forman una panoja, son redondas y blancas con el centro amarillo.

ARTEMISADO, DA, adj. Bot. Parecido á la artemisa. = f. pl. *Artemisadas*; tribu de plantas compuestas, casi todas aromáticas, del género artemisa.

ARTEMISINA, f. Quím. Nombre dado por algunos químicos á un principio extractivo de la artemisa.

ARTEMISIOIDES, f. pl. Bot. Seccion del género piquero, que comprende las especies que tienen tallos lignosos, glabros, pubescentes ó viscosos en la cima.

ARTEMON, m. V. ARTIMON.

ARTEMONIANO, NA, s. y adj. Sect. rel. Nombre de unos herejes del siglo III, que negaban la divinidad del Salvador.

ARTENA, f. Ornit. Ave acuática, cuyos piés son como los del ganso.

ARTERA, f. provinc. Especie de instrumento de hierro con que señalan el pan ántes de entrarlo en el horno para cocerlo, á fin de que no se confunda con el de otros.

ARTERAMENTE, adv. de mod. Con arte, astucia y cautela. || vulg. Con artería, de un modo artero.

ARTEREURISMO, m. (etim. gr. *arteria* y *ensanche*.) Dilatacion de una arteria contra natura.

ARTERÍA, f. Maña, sagacidad, astucia. || vulg. Picardía, malicia, travesura de mal genero, habilidad de especie sospechosa, etc.

ARTERIA, f. Anat. Nombre genérico que se da á los vasos destinados a llevar la sangre del corazon á las diversas partes del cuerpo; ó conducto destinado á recibir dicha sangre y trasmitirla al cuerpo todo, mediante la circulacion; á diferencia de la vena, que de todas las partes del cuerpo trae al corazon la sangre que lleva á ella la arteria. || *Áspera arteria*. V. TRAQUEARTERIA.

ARTERIACO, CA, s. y adj. Med. Remedio ó cosa eficaz contra las enfermedades de la traquea y de la laringe.

ARTERIAL, adj. Epíteto dado á la *sangre* roja de las arterias, á las *venas* que contienen sangre de igual color, y á un *ligamento* ó canal que se encierra en cuanto sale el feto á luz. || *Sistema arterial*; conjunto de las arterias consideradas desde su separacion del corazon hasta que se terminan. || Entom. *Traqueas arteriales*; las que nacen inmediatamente de los estigurados, reciben el aire directamente y lo transmiten en seguida a todas las partes del cuerpo.

ARTERIALIDAD, f. Fisiol. Cualidad de la sangre arterial.

ARTERIALIZACION, f. La accion y efecto de arterializar y arterializarse.

ARTERIALIZAR, a. Fisiol. Convertir, cambiar la sangre venosa en arterial.

ARTERIALIZARSE, pron. Fisiol. Adquirir la sangre venosa las propiedades de la arterial.

ARTERIECTASIS, f. Med. Dilatacion de una arteria, especie de angiosis.

ARTERIOCALASIA, f. Patol. Atonía de las arterias.

ARTERIODEMO, m. Cir. Especie de pinza que sirve para atar las arterias.

ARTERIOFTORIA, f. V. ARTERIOCALASIA.

ARTERIOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion especial de las arterias.

ARTERIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la arteriografía.

ARTERIÓGRAFO, m. Anat. Anatómico descriptor de las arterias.

ARTERIOLOGIA, f. Anat. Tratado acerca de las arterias, parte de la anatomía que se ocupa exclusivamente de ellas.

ARTERIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la arteriologia.

ARTERIÓLOGO, m. Anat. Inteligente ó versado en arteriologia.

ARTERIO-PITUITOSO, adj. y s. m. Anat. Nombre de los vasos situados en toda la extension de la membrana mucosa pituitaria.

ARTERIOSO, SA, adj. Anat. Lo que pertenece á las arterias, ó participa de su naturaleza y propiedades.

ARTERIOTOMÍA, f. Parte de la anatomía que trata de la diseccion arterial. || Cir. Operacion quirúrgica consistente en abrir con la lanceta una arteria, para sacar sangre.

ARTERITIS, f. Med. Especie de inflamacion arterial ó de las arterias.

ARTERO, RA, adj. y s. Mañoso, astuto, diestro, hábil, listo, sagaz. || vulg. Cuco, sátrapa, pillo, intrigante, tuno, etc. || refr. ant. *Artero, artero, mas no buen cabailero*; el que se vale de indignos medios podrá vencer con vil astucia al hombre de buena fe, pero será tenido por un traidor cobarde y alevosamente punible, asestándole sus propias armas.

ARTESA, f. Especie de arca en que se amasa el pan, sirviendo tambien para otros usos; viene á ser como un cajon cuadrilongo, que por sus cuatro lados va angostando hácia la base ó fondo donde radican. || Especie de canoa ó barquichuelo de una pieza, de un tronco de árbol ó madero cavado, que suelen usar los Indios en sus excursiones marítimas. || Mar. Barrica ó tina grande, agujereada en el fondo, que sirve para que escurran y se enjuguen los cabos alquitranados.

ARTESANO, m. El que ejerce algun arte puramente mecánica.

ARTESILLA, f. dim. de *artesa*. || El cajon de madera que sirve de recipiente al agua vertida por los arcaduces de las norias. || ant. Especie de juego reducido á colocar entre dos piés derechos, de modo que jugase con libertad, una artesa pequeña llena de agua, que tenia en la parte inferior un labio á manera de quilla; por debajo de la artesa, sostenida sobre un eje, pasaba corriendo un hombre á caballo, y daba al mismo tiempo un bote de lanza en el borde ó quilla, consistiendo la destreza del jinete en dar el golpe oportuno y proseguir galopando con velocidad tan grande que el agua cayese por detras del caballo ó hácia su cola, sin mojar á este ni al caballero.

ARTESON, m. fam. Especie de artesa redonda ó cuadrada, que regularmente sirve en las cocinas para fregar y otros usos analogos. || Arq. Techumbre labrada con ciertos labores que imitan la figura de la artesa, como se ve en los templos y palacios antiguos. || Especie de adorno de forma cuadrada ó pentagona, rodeado de molduras con un floron dentro, que ordinariamente se pone en las bavedas ó vueltas de arcos.

ARTESONADO, DA, adj. Que tiene artesones. Dícese del techo ó techumbre labrada, que en la arquitectura se llama arteson. || m. Arq. El conjunto de artesones ó adornos con florones.

ARTESONAR, a. Arq. Fabricar, formar ó labrar artesones. = Poner artesones. = Cubrir ó guarnecer de artesonado.

ARTETE, m. Pesc. Red que se cala á corta distancia de tierra, y se tira á la playa con dos cabos.

ARTÉTICO, CA, adj. y s. El que padece dolor en las articulaciones; especie de gotoso ó reumático. || adj. Calificacion aplicada á los dolores de las articulaciones.

ARTETISCO, CA, s. y adj. Falto ó privado de un miembro.

ARTIAGA, f. Robledal ó lugar poblado de robles ó encinas.

ARTICERO, m. Entom. Género de coleópteros dímeros, cuyo tipo es el artícero armado.

ÁRTICO, CA, adj. Geog. Septentrional, propio del Septentrion, cercano ó inmediato á él, lo contrario á *antártico*. Aplícase al polo septentrional, á los mares y regiones próximas á él, etc. || m. *El ártico*. V. POLO ÁRTICO.

ARTÍCOLAS, m. pl. Entom. Grupo de lepidópteros diurnos.

ARTICULACION, f. Accion y efecto de articular. || Anat. Union, conexion, juntura nudosa ó coyuntura de dos ó mas huesos que se mueven. || Pronunciacion clara, distinta y perceptible de las palabras. || Hist. nat. Juntura, reunion ó soldadura de dos partes ó porciones de un cuerpo cualquiera. || Gram. Modificacion de un sonido por la combinacion de las consonantes con las vocales, determinando el juego ó movimiento del órgano vocal. || Ensambladura, reunion de dos ó mas piezas, sean móviles ó no. Partes que resultan de las alteraciones sucesivas que sufren ciertas conchas multiloculares cuando engorda el animal que en ellas se encierra.

ARTICULADAMENTE, adv. de mod. Con pronunciacion clara y distinta; de una manera perceptible ó bien articulada.

ARTICULADO, DA, adj. Que tiene articulaciones, compuesto de ellas, etc. || m. pl. Una de las cuatro grandes divisiones del reino animal, que comprende á todos los animales cuyo cuerpo está compuesto de segmentos unidos ó articulados. || Gram. Proferido, que ha resultado del movimiento ó juego del aparato bucal, hablando de las palabras ó sonidos que por medio de él se emiten. || Entom. Que se compone de varios artículos reunidos por un ligamento que facilita la movilidad. || Bot. Que tiene ó aparenta tener artículos, nudos ó junturas articulares. = Epíteto dado á los *cotiledones*, reprimidos en su base: á la *raiz* que presenta articulaciones ó cosa semejante de distancia en distancia: al *tallo* que parece estar formado de artículos: al *petiol* que presenta en sus ligaduras ó divisiones un nudo, un gollete, cambio de direccion ó de sustancia: á las *anteras* en que se observa un surco, cambio de color ó diferencia de cualquier género en el punto en que se unen al filete.

ARTICULADOR, RA, s. y adj. Que articula.

ARTICULAR, a. Pronunciar, proferir, expresar las palabras con claridad y distincion, de modo que se entiendan al oirlas. || For. Poner preguntas en el término de prueba, á cuyo tenor se examinen los testigos; dividir en artículos ó por artículos. || adj. Anat. Denominacion de una de las piezas elementales de la quijada inferior. = Epíteto dado á las *arterias* y *venas* que corresponden á la articulacion de la rodilla y nacen de la arteria y de la vena popliteas: á las *cápsulas* ó ligamentos que envuelven ciertas articulaciones: á las *apófisis*, por cuyo medio se articulan los huesos entre sí: á las facetas, *caritas* ó superficies contiguas que sirven para que los huesos formen articulaciones unos con otros, y al nervio llamado tambien axiliar. || Patol. Que ataca las articulaciones ó se forma en ellas. || Bot. Que nace en los nudos ó articulaciones de los tallos y de las ramas.

ARTICULARSE, pron. Con las acepciones por pasiva, del activo. || Unirse, juntarse, tocarse, tener relacion ó contacto unos huesos con otros, mediata ó inmediatamente.

ARTICULARIO, IA, adj. ant. V. ARTICULAR.

ARTICULISTA, m. Escritor de artículos, el que redacta artículos ó discursos para que se inserten en algun papel público, etc.

ARTICULO, m. Una de las partes, párrafos, ó periodos completos en que se suelen dividirse los escritos ó impresos. || Cualquiera voz ó acepcion que se define se-

paradamente en los diccionarios. || Cualquiera de los discursos sobre diferentes materias, de que consta un papel público, especialmente los periódicos. || El tema, punto, objeto, materia, cuestion, motivo ó asunto que se toca, se analiza, desenvuelve, debate ó discute. || fras. fam *Artículo de otra cosa, que está á lolece de sosa*; mudemos de conversacion, dejemos eso, hablemos de otra materia, etc. || Anat. V. ARTICULACION. || ant. Arte, habilidad, astucia. || Palabra ó partícula monosílaba ó disílaba, que se antepone al nombre para expresar el número y género á que pertenece aquel. Divídese en definido é indefinido; el primero determina el nombre, ademas de especificar su número y género; en el segundo solo se expresan estas dos circunstancias. || Cláusula, adicion, anotacion, etc. || Cosa particular. || V. CAPÍTULO, en asunto de libros. || fras. *Artículo de comercio, de consumo, etc.*; voz genérica extensiva á todos los objetos comerciables. || — *de fe*; verdad que debemos creer como revelada por Dios y transmitida solemnemente por la Iglesia, constituyendo al fin una parte del dogma. — *mortis ó de la muerte*; agonía ó poco ménos, el breve espacio de tiempo que le resta á un moribundo entre la vida y la muerte. || For. Cuestion incidente en la causa principal. || Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio. || Cada una de las disposiciones ó puntos convenidos, que abrazan y en que de ordinario se dividen los tratados de paz, capitulaciones de entrega ó rendicion de plazas, etc. || ant. pl. Los dedos. || fras. for. *Formar artículo*; introducir la cuestion incidente que se llama *artículo*. || *Formar ó hacer artículo de alguna cosa*; dificultarla, contrariarla ó contradecirla, oponerse á ella deteniéndose en calcular sus inconvenientes, etc. || Bot. Nombre dado á cada uno de los espacios comprendidos entre dos nudos ó dos puntos de articulacion en varias plantas. = Porcion comprendida entre dos tabiques ó angosturas en las algas articuladas. || Zool. Cada una de las piezas que entran en la composicion de los diferentes apéndices que tienen los animales articulados, como las antenas, los palpos, los tarsos, etc. || Com. Anotacion en los libros de un negocio hecho. || || For. *Artículo inhibitorio*; el escrito ó pedimento presentado por la parte demandada en respuesta de la demanda del actor. — *de incontestacion*; el que forma el demandado pidiendo al juez por las razones que expresa que se sirva declarar no estar obligado á responder al actor. — *de prévio y especial pronunciamiento*; toda cuestion incidental que se introduce en un pleito.

ARTICULINA, f. Conchil. Género de conchas microscópicas.

ARTÍCULO-ÁNGULO-OPERCULAR, adj. y s. Nombre de un hueso de la cabeza de las cecilias (serpientes).

ARTÍFARA y **ARTIFE**, m. Germ. El pan.

ARTÍFERO, m. Germ. El panadero.

ARTÍFICE, m. El que hace ó elabora algun artefacto, alguna obra mas ó ménos finamente mecánica. || fig. El que tiene arte ó ingenio para conseguir lo que desea. || fras. fig. *El soberano artífice de la naturaleza*; Dios.

ARTIFICIAL, adj. Que tiene artificio. = Epíteto dado á la *memoria* ó mnemónica que inventó Simónides para ayudar á la natural, y á las *pruebas* de retórica que el orador pone de suyo, pero que no proceden del asunto en cuestion. || Fís. Se llama el *iman* formado de un pedazo de hierro imantado que tiene todas las propiedades del iman natural. || Quim. *Frio artificial*; el que produce cualquier frigorífico en una habitacion. || Astron. *Dia artificial*; espacio de tiempo comprendido entre la salida y la puesta del sol. = *Horizonte artificial*; plano que pasa por el medio de la tierra, paralelo al horizonte aparente. || Anat. Epíteto dado al *esqueleto* armado por un anatómico con arreglo al arte, y á las *piezas* amoldadas en cera que representan las diferentes partes de que se compone el cuerpo. || Geom. *Líneas artificiales*; las que se trazan sobre un compas de proporcion, representando los logaritmos del sinus, algunas tangentes, y que, con la línea de los números, pueden servir para resolver exactamente los problemas de trigonometría, de navegacion, etc. || Hist. nat. Se llama al *carácter* enunciado solamente con el fin de distinguir á unos de otros séres, apoyándose en cualquiera de las partes de su cuerpo que esté bien aparente, y al *método* que facilita los medios de reconocer al sér de que se trata, sin atenerse á la afinidad ó correspondencia natural que pueda tener con los otros seres.

ARTIFICIALIDAD, f. Cualidad intrínseca de lo artificial.

ARTIFICIALMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de artificio; de una manera artificial. || Fingidamente, engañosamente.

ARTIFICIAR, a. ant. Hacer con artificio alguna cosa. || Obrar artificiosamente. Tambien se usó como pronominal, por ingeniarse. V. Este.

ARTIFICIO, m. El arte, habilidad, perfeccion, maestría ó primor con que se ejecuta ó está hecha alguna cosa. || fig. Artimaña, astucia, treta, maña, disimulo, cautela, ardid, etc., segun á lo que se aplique, regularmente en plural. || Art. Máquina, invencion, aparato mecánico, obra artificiosa que facilita el logro de un objeto con mas facilidad, brevedad ó perfeccion que por los medios comunes, como la del artificio de Juanelo para subir el agua á Toledo desde el Tajo.

ARTIFICIOSAMENTE, adv. de mod. Con artificio; de una manera artificiosa.

ARTIFICIOSO, SA, adj. Hecho ó dispuesto con artificio; primoroso, acabado, de mucho mérito artificial. || s. La persona que usa ó se vale de artificios, de intrigas, de amaños, etc. || Por ext. Sofista, argucioso.

ARTÍFICO, CA, adj. ant. V. ARTIFICIOSO.

ARTÍFILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyas hojas presentan en su axila botones y ramos.

ARTIFLE, m. Alf. Nombre de unas piececitas de barro en forma de trébedes, que se colocan entre pieza y pieza en los hornos de los alfahares, á fin de que no se peguen al cocerlas.

ARTIGA, f. Agr. Rompimiento ó roturacion practicada en un campo para labrarlo, quemando con antelacion el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él.

ARTIGAR, a. Agr. Romper algun terreno para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas arbóreas existentes en su extension.

ARTILLADO, DA, adj. Germ. Armado, provisto ó prevenido de armas. || m. Mar. El conjunto de la artillería de un buque.

ARTILLAR, a. Armar, provistar ó proveer de artillería á toda clase de puntos fortificados. || Mar. Armar de artillería las naves.

ARTILLARSE, pron. Germ. Armarse, proveerse ó prevenirse de armas. || Ser artillado.

ARTILLERÍA, f. Arte de construir, conservar y manejar todo género de armas, máquinas y municiones de guerra. || Todo el tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas bélicas de una plaza, de un ejército, etc. || El cuerpo militar exclusivamente destinado al servicio y uso de dichas piezas, de todo el tren de batir. || ant. El conjunto de varias piezas de alguna máquina. || *Artillería de campaña*; la destinada á los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, facilitando sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo: compónese de las piezas de mediano y pequeño calibre. — *de á caballo ó ligera*; la que va tirada de caballos, y está servida por artilleros montados, destinándose principalmente á proteger y auxiliar los movimientos ú operaciones de la caballería: compónese tambien de piezas de mediano y pequeño calibre. — *de sitio ó guerra*; la que se emplea en el asedio de las fortalezas ó plazas fuertes, para demoler sus obras, para derruir y arruinar sus defensas: compónese de piezas de grueso calibre. || fras. *Clavar la artillería*; meter por los fogones de las piezas unos clavos ó hierros para que no puedan servir, inutilizándolas por lo regular en ocasiones críticas á fin de que el enemigo no se aproveche de ellas, etc. = *Desmontar la artillería*; sacarla de la cureña ó afuste. Antiguamente se decia *apearla*. = *Encabalgar la artillería*; montarla sobre su cureña. = *Montar la artillería*; ponerla ó colocarla en la cureña, disponiéndola para usar de ella, especialmente en la muralla ó ataques. || fras. fig. *Poner ó asentar toda la artillería*; echar el resto, hacer todos los esfuerzos imaginables para conseguir alguna cosa. = *La artillería de Cupido*; el oro de los hombres, la hermosura, gracia ó talento de las mujeres, etc. || Mar. El conjunto de la que compone el armamento del buque en esta parte. = *Artillería de marina*; cañones cortos de hierro, montados sobre las cureñas peculiares á ella, á fin de conciliar en ambas cosas las ventajas del poco peso y fácil manejo. || Organ. Entre organeros se da este nombre á la *lengüetería*.

ARTILLERO, m. El que profesa por principios teórico-prácticos la facultad de artillería. || El soldado que sirve en esta arma privilegiada. = El que sirve el cañon; así como se llama bombardero al que presta servicio á inmediacion del mortero. || fras. iron. *El buen artillero al pié del cañon muere*; el hombre á deleites dado, ántes muere que dejarlos; y en buen sentido: el hombre resuelto no suele cejar. || Mar. *Artillero de mar*; clase en la marina militar á la cual se asciende desde la de marinero. — *de preferencia*. V. CABO DE MAR. — *de brigada*; el soldado que pertenece á las brigadas de artillería de marina. — *mayor*; empleo creado en 1576 para regentar en todas sus partes el ramo de artillería de las armadas y flotas de la carrera de Indias, bajo la autoridad ó dependencia del tribunal de la contratacion. Posteriormente quedó subordinado al capitan general de la artillería.

ARTIMAÑA, f. ant. V. INDUSTRIA. || Trampa, lazo ó armadijo para cazar. || fig. Artificio, astucia, treta, ardid ó intriga armada contra alguno, ó con el objeto de engañarle.

ARTIMON, m. Mar. La vela latina ó triangular que se colocaba en el palo mas próximo á la popa ó al timon, de donde parece tomó el nombre. = El palo que hoy llamamos *de mesana*.

ARTINA, f. prov. And. Bot. El fruto del arbusto llamado *artos* ó *cambronera*.

ARTIOMORFO, adj. y s. m. Hist. nat. Sub-division del reino animal, que comprende los vertebrados y articulados, como tambien los moluscos caracterizados por la forma par y simétrica de su cuerpo.

ARTIOPTÉRIX, m. Entom. Género del órden de los nevrópteros de Nueva-Holanda.

ARTIPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de las Antillas.

ARTISON, m. Entom. V. POLILLA.

ARTISTA, s. El que ejerce algun arte: especialmente el que cultiva y profesa alguna de las nobles ó bellas artes. Esta voz se ha generalizado hoy en términos de creerse distinguidos artistas los toreros, los malos cómicos, los zapateros de viejo, etc. || El que estudia el curso de artes; y así se dice: *colegial artista, alumno artista, etc.*

ARTÍSTICAMENTE, adv. de mod. Con arte, de una manera artística.

ARTÍSTICO, CA, adj. Lo que pertenece y se refiere á las artes, con especialidad á las que denominamos *bellas* ó *nobles*.

ARTIZADO, DA, adj. ant. Entendido, inteligente, práctico, profesor ó maestro en un arte; persona que sabia algun arte por principios. || ant. Artificioso, disimulado, solapado, cauteloso, etc.

ARTIZAR, a. ant. Hacer alguna cosa con arte ó artificio.

ARTIZOARIO, adj. y s. m. Zool. Calificacion de los animales artiomorfos, cuyo cuerpo puede ser dividido en dos partes semejantes por medio de un plano secante que pasara por su eje.

ARTÓ, m. Pesc. Nombre que se da á una red en Palamos. Tambien se la llama *bolivet*, *arton* y *artet*.

ARTOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al artocarpo. || *Artocárpeas*, f. pl. Familia de plantas urticeas del género artocarpo.

ARTOCARPO, m. Bot. Género de plantas urticeas, que comprende un árbol de jugo lechoso, indígena en el Asia ecuatorial.

ARTODO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ARTÓFAGO, GA, adj. Que come mucho pan, que es voraz por él, que vive ó se alimenta de pan.

ARTÓFILAX, m. Astron. V. BOOTES.

ARTÓGERO, m. Bot. Género de plantas compuestas, vivaces, originarias de la Siberia.

ARTOLAS, f. pl. Especie de aparejo comunmente usado en la Rioja, Navarra y Provincias Vascongadas, en forma de dos silletas atadas con una cuerda y colocadas por medio á los dos lados de la caballería, por el estilo de un seron caminero perfectamente equilibrado. De este modo, si bien algo chocante, viajan cómodamente dos personas, sin que las moleste en nada el movimiento de la cabalgadura. En algunas partes se llaman *cartolas*.

ARTÓLATRO, TRA, s. Adorador del pan. Los gentiles daban por irrision este nombre á los primitivos cristianos, que en lugar de hostias comulgaban con panecillos consagrados.

ARTOLITO, m. Miner. Nombre dado á diferentes concreciones calcáreas, que por su forma redonda y aplastada se parecen á un pan petrificado.

ARTOMEL, m. fam. Especie de cataplasma confeccionada con miga de pan y alguna dósis de miel.

ARTONÍA, f. Bot. Género de plantas, que corresponde á la familia de los líquenes.

ARTONOMÍA, f. Arte de hacer pan; es voz tomada del griego.

ARTONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la artonomía.

ARTOPE, m. Bot. Género de plantas umbeladas esmírneas, yerba vivaz del cabo de Buena-Esperanza.

ARTOPTA, s. y adj. f. Epíteto aplicado á las mujeres que paren con facilidad.

ARTORÍCEAS, f. pl. Clase de vegetales fanerógamos, que comprende los dioscoráceos y los tacáceos.

ARTOS, m. Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas cuyas hojas y tallos tienen espinas. = prov. And. V. CAMBRONERA. = V. AZUFAIFO DE TÚNEZ.

ARTOSTÁFILA, f. Bot. Género de plantas ericáceas andromedeas, arbusto ó sub-arbusto de la Europa austral y boreal. || Astron. Constelacion del Norte.

ARTÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las coníferas.

ARTOTECA, f. Bot. Género de plantas vivaces del Cabo, cultivadas en los jardines botánicos.

ARTOTÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al artotis. = *Artotídeas*, f. pl. Grupo de plantas compuestas, del género artotis.

ARTOTIS, m. Bot. Género tipo de la familia de las corimbíferas, tribu de las artotídeas; corresponde á la singenesia poligamia superflua. Los artotis son plantas herbáceas ó caulescentes, que habitan en el Cabo.

ARTRALGIA, f. Med. Dolor en las articulaciones, especie de nevralgia articular.

ARTRÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la artralgia.

ARTRÁTERO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

ARTRAXON, m. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

ARTRÉMBOLO, m. Cir. Instrumento empleado antiguamente en la reduccion de un hueso dislocado, ó en la coaptacion de las luxaciones.

ARTRENA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales, articulados del mismo modo que las tenias.

ARTRÍFUGO, GA, adj. y s. m. Med. Que obra contra la gota.

ARTRINA, f. Bot. Género de hongos, perteneciente al órden de los demacios.

ARTRIO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la América boreal.

ARTRION, m. Entom. Nombre de un pequeño apéndice situado en la base de la última articulacion de las patas de muchos de los coleópteros tetrámeros y trímeros.

ARTRÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la artritis.

ARTRITIS, f. Patol. Gota, enfermedad de las articulaciones.

ARTRITRÓMETRO, m. Patol. Instrumento que sirve para examinar qué clase de gota prepondera en la orina de una persona gotosa ó artrítica.

ARTROBÓTRIDE, f. Bot. Género de helechos del grupo de las aspidias, que tiene por tipo el artrobótride macrocarpo.

ARTROCACIS, f. Patol. V. ARTRITIS. = Caries de las superficies articulares; llámase tambien exótrosis.

ARTROCACOLOGÍA, f. Tratado sobre las luxaciones espontáneas.

ARTROCEFÁLEOS, m. pl. Mol. Division de crustáceos, que comprende todas las especies cuya cabeza está separada del tórax.

ARTROCERAL, adj. y s. m. Hist. nat. Nombre de dos de las nueve piezas de la articulacion de los animales articulados, que se desarrollan en la parte superior, y consisten en un par de apéndices articulados que forman los palpos, las antenas y á veces parte de las alas.

ARTROCIADA, f. Bot. Género de algas con filamentos flexibles, muy prolongados y de una materia córnea.

ARTROCNEMO, f. Bot. Género de plantas de la familia de las quenopodeas.

ARTRODÁCTILO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros de Madagascar.

ARTRODESMA, f. Bot. Género de bacilarias, que corresponden exactamente al género cedesma.

ARTRODIA, f. Anat. Articulacion formada por el contacto de superficies planas ó casi planas, ó por una cavidad huesosa poco profunda, en la que entra tambien el extremo de una parte saliente, poco notable, de otro hueso. || Bot. Género de microcistos ó palmelas que se encuentran flotando en las aguas dulces de Sicilia.

ARTRODIAL, adj. Concerniente á la artrodia, que tiene el carácter ó propiedades de una artrodia.

ARTRODIALMENTE, adv. de mod. Anat. Por artrodia.

ARTRÓDICO, CA, adj. Bot. Que se parece á la artrodia. || f. pl. Grupo considerable de la familia de las algas.

ARTRODINIA, f. Patol. Dolor de las articulaciones, sin calentura ni hinchazon; especie de reumatismo crónico.

ARTRODO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, de Egipto.

ARTRÓFILO, m. Bot. Género de plantas araliáceas, que comprende varios arbustos de Java.

ARTROFLOGOSIS, f. Patol. Flogosis ó inflamacion de una articulacion.

ARTROGASTRO, TRA, adj. Que tiene el vientre articulado. = m. pl. *Artrogastros*; familia de arácnidos, de vientre articulado.

ARTRÓLOBO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, yerbas anuas, cuyo tipo es el artrólobo dorado.

ARTROMACRO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

ARTROMBO, m. Cir. Coaptacion ó reduccion de un hueso dislocado, ó de los fragmentos de una fractura.

ARTROMENINGE, m. Anat. Cápsula articular.

ARTROMENÍNGEO, EA, adj. Anat. Que pertenece á las artromeninges, ó tiene alguna relacion con ellas.

ARTROMENINGITIS, f. Patol. Inflamacion de las artromeninges.

ARTROMERAL, adj. y s. m. Zool. Nombre dado á dos elementos de la vértebra de los animales articulados, que nacen por lo comun del polergal, y se desarrollan hácia abajo, transformándose en piezas móviles agrupadas unas sobre otras ó en órganos locomotores.

ARTRONALGIA, f. Patol. Dolor de las articulaciones.

ARTRONCO, m. Patol. Hinchazon, tumefaccion de las articulaciones.

ARTRONEMO, m. Hist. nat. Género de insectos anelidos, familia de las sanguijuelas.

ARTRÓPODO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, cuyo tipo es el artrópodo afelpado de la Australasia.

ARTRÓPOGON, m. Bot. Género de plantas gramíneas, yerba vivaz originaria del Brasil.

ARTROPSIS, f. Zool. Sub-familia de las dermopsias, que comprende los isis y otros coralinos articulados.

ARTRÓPTERO, m. Entom. Género de coleópteros de la Nueva-Holanda.

ARTROPUOSIS, f. Patol. Supuracion ó absceso de las articulaciones. Cullen da este nombre á cierta enfermedad ocasionada por una contusion, y caracterizada por dolores agudos, sin inflamacion notable y con fiebre héctica.

ARTROSIS, f. Anat. V. ARTICULACION.

ARTROSTAQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, correspondiente al género avena.

ARTRÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas melostomáceas, yerba ó sub-arbusto de la América meridional. Son notables por la elegancia de sus flores, adorno de los invernaderos, donde como tal se cultivan.

ARTRÓSTENO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros rojo-oscuros.

ARTROSTIGMA, f. Bot. Género de plantas proteáceas.

ARTROSTÍLEAS, f. pl. Bot. Nombre dado á una serie de plantas sinantéreas, que comprende las cardáceas, cuyo estilo presenta, debajo de las dos branquias, una especie de protuberancia ó de articulacion.

ARTROSTÍLIDA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas.

ARTRÓTOMO, m. Bot. Género de plantas conjugadas.

ARTROZAMIA, f. Bot. Género de plantas americanas, distintas de las verdaderas zamias.

ARTRURO, m. Helmint. Género de dracúnculos.

ARTUÑA, f. Nombre que dan los pastores á la oveja recien parida, cuya cria se ha malogrado ó muerto.

ARTURA, f. Patol. Estado patológico en el que, hallándose encorvada la uña, se introduce en las carnes, y corta la piel.

ARTURO, m. Astron. Nombre dado á una estrella fija de primera magnitud, situada en la cola de la Osa mayor.

ARUBO, m. Bot. Nombre de un arbusto de América.

ARUFAR, a. ant. Instigar, incitar, provocar, estimular.

ARUGA, f. Bot. V. MATRICARIA.

ARUM, m. Bot. Planta parecida á la serpentaria.

ARUNA, f. Bot. Género igual al dialis.

ARUNDA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ARUNDINA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, de las Indias orientales.

ARUNDINÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la arundina. = *Arundinaceas*, f. pl. Género de plantas del género arundina.

ARUNDINARIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, tribu de las avenáceas; su tipo es la arundinaria macrosperma, cuyo tallo suele llegar á doce ó quince metros de elevacion.

ARUNDINELA, f. Bot. Género de gramíneas.

ARUÑON, m. fam. El que araña. || fig. Ladron, ratero.

ARURA, f. Antigua medida de tierra, en Egipto.

ARUSPICISMO, m. Hist. Arte ó ciencia supersticiosa y pretendida de adivinar por las entrañas de los animales ofrecidos en holocausto.

ARVAN, m. Mol. Especie de concha del género terebro muy comun en Cabo-Verde.

ARVEJA, f. Bot. Planta anua, familia de las leguminosas, cuya raiz echa unos vástagos parecidos á hojas; estas, largas y angostas, nacen de dos en dos con un zarcillo en medio. La flor es blanca, y el fruto una legumbre. = Semilla ó fruto de dicha planta, que se cultiva para alimento de personas y animales. = *Arveja silvestre*; planta perenne muy parecida á la anterior, diferenciándose principalmente en la mayor anchura de sus hojas, en que sus zarcillos nacen de dos en dos, y en que sus flores son mas grandes y de un hermoso color de púrpura.

ARVEJAL, m. Bot. Plantío de arvejas, sitio poblado de ellas.

ARVEJO, m. prov. Ast. El garbanzo de aquella tierra, por ser parecido á las arvejas, y mas duro y pequeño que los de Castilla.

ARVEJON, m. prov. And. Bot. V. ALMORTA, por la planta y el fruto.

ARVEJONA, f. prov. And. Bot. V. ALGARROBA, por la planta y el fruto = *Arvejona loca*. V. ARVEJA SILVESTRE.

ARVELA, f. Ornit. V. ALCION.

ARVELO, m. Entom. Género de insectos pentamomianos, originarios del Brasil.

ARVENSE, adj. Bot. Que crece en los campos. V. CAMPESTRE y SILVESTRE.

ARVERSA, f. Bot. Género de plantas de la zona ecuatorial.

ARVICOLA, adj. Zool. Que vive en los campos cubiertos de mieses. || Especie de mamífero.

ARVICOLENSE, adj. Zool. Parecido al arvícola. || *Arvicolenses*, m. pl. Familia de mamíferos, del orden de los rumiantes.

ARVICULTURA, f. Cultivo de la tierra, con relacion á los cereales únicamente.

ARVINA, f. Mat. méd. Nombre antiguo de la manteca que entra en la formacion de ciertos ungüentos y emplastos.

ARZA, f. Mar. Cualquier aparejo que sirve para izar ó subir alguna cosa.

ARZOBISPADO, m. La dignidad de arzobispo, y el territorio de su jurisdiccion.

ARZOBISPAL, adj. Lo perteneciente al arzobispo y al arzobispado.

ARZOBISPO, m. El obispo de la metrópoli, ó el principal de la provincia.

ARZOLLA, f. Bot. Planta anua, como de pie y medio de altura, hojas largas, hendidas y blanquecinas por debajo. Junto al nacimiento de estas brotan del tallo espinas amarillas, cada una de las cuales se subdivide en otras tres. || prov. Arag. Planta anua, alta de un pié, con tallo ramoso, en figura de panoja, hojas de un verde claro, ásperas y divididas en estrechos gajos, flores encarnadas y provistas de cálices espinosos. || provin. V. CARDO LECHERO.

ARZON, m. El fuste delantero ó trasero de la silla de montar. || Art. pl. En los telares de medias se da este nombre á dos piezas laterales, una en cada lado del telar, que están atravesadas por la prensa.

AS, m. La carta ó el naipe señalado en cada palo de la baraja con el número 1, y cuyo valor varía en los diferentes juegos. || El punto que está solo en una de las seis caras del dado. || Mar. *As de guia*; especie de lazo que forman los marineros, y antiguamente se denominaba *as de gavia*. || Numism. Nombre dado entre los Romanos, al principio, á una libra de doce onzas, y despues á una moneda de cobre del mismo peso y sin acuñar. Con el trascurso del tiempo se acuñó, poniéndosele de un lado la cabeza de Jano, y del otro la proa de un buque. Desde entónces sufrió esta moneda varias alteraciones, tanto con respecto á su peso como á su valor, no siendo por consiguiente exacto lo que acerca de este dice la Academia. || ref. *As de oros no le jueguen bobos*; nada debe emprenderse, por fácil que parezca, si no hay inteligencia en lo que se emprende. || Hay una frase nada decente, condenada por la culta sociedad, en cuya composicion entra este nombre: *fallar el as de oros*, ó simplemente *fallar el as*, cuya significacion figurada es demasiado conocida de los que la usan.

ASA, f. Parte que sobresale de uno, dos ó mas lados de una vasija, cesto, etc., formando ordinariamente una curva y dejando un agujero ó hueco, para meter la mano y poderse trasportar de un paraje á otro el objeto á que se halle fija. || prov. Gran. V. ACEBO. || Germ. Oreja. || fras. fam. *Ser muy del asa, ó amigo del asa*; ser amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. (Acad.) || fig. Pretexto, ocasion, coyuntura favorable para hacer ó decir una cosa. || Bot. y Mat. méd. *Asa fétida*. V. ASAFÉTIDA. || Anat. Nombre dado por analogía á varias partes del cuerpo, cuya figura curva afecta la de asa, como *asa del intestino, asa nerviosa, anastomótica, etc.* || *Ponerse en asas*. V. PONERSE EN JARRAS.

—**ASAB**, m. V. BOROZAIL.

Á SABIENDAS, mod. adv. Con pleno conocimiento.

ASABLAZAR, a. Acuchillar ó herir con sable. Se usa tambien como pronominal.

ASABLE, adj. Que puede asarse.

ASABORADO, DA, adj. Que tiene el gusto ó sabor de esta ó de aquella cosa. || ant. Divertido, embelesado, distraido con el sabor de alguna cosa, ó saboreandose con ella.

ASABORAR, a. Dar á un manjar la sazon correspondiente á fin de obtener el sabor que se quiere que tenga. Se usa poco. V. SAZONAR.

ASABORGAR, a. V. SAZONAR.

ASABORIR, a. V. SABOREAR y SAZONAR.

ASACADOR, RA, adj. y s. ant. El que asaca. V. la significacion de las distintas acepciones de *asacar*.

ASACAMIENTO, m. ant. La accion y el efecto de asacar. || Imputacion hecha á una persona, sea con fundado motivo, sea por una simple conjetura.

ASACAR, a. ant. Imputar, achacar, atribuir á uno alguna cosa. || Inventar, sacar de nuevo. || Pretextar, fingir, figurar, aparentar. || Escarnecer. || Sacar, exigir. || Levantar. Ha caducado en todas sus acepciones, y lo reemplazan los verbos en ellas expresados.

ASACION, f. El acto y efecto de asar. || Farm. El cocimiento de alguna sustancia, hecho sin otro líquido que el que aquella produzca.

ASADERO, RA, adj. Propio para asarse. La Academia indica que se dice mas comunmente de cierto género de queso y de algunas peras; mas nosotros decimos que es igualmente aplicable á todos los objetos que puedan asarse, especialmente á los comestibles que con esta operacion reciben un gusto mas grato y se hacen mas digeribles. || Art. V. ASADOR.

ASADO, DA, m. Coc. La carne asada. || El conjunto de platos que se sirven de asado.

ASADOR, m. La varilla puntiaguda en que se pone la carne para asarla. Aparato mecánico con que se da vuelta á la varilla del mismo nombre, á fin de que se ase la carne con igualdad. Tambien se llama asador de reloj. = Utensilio ó máquina en la que se puede asar mucha carne á la vez. || Mar. Hierro largo y delgado con que se suspende y saca el mortero de la bomba. || Arq. Pieza ó paraje de una cocina donde se pone al fuego en asador la comida que se ha de servir asada. || loc. fam. *Del asador á la boca*; sin enfriar, en caliente; se usa en el sentido propio y en el figurado. = fras. fig. y fam. *Poner toda la carne en el asador*; echar el resto, aventurarlo todo: gastarlo todo de una vez, no andarse en chiquitas, no mirar que hay mañana, que hay mas dias que longanizas, etc. = *Parece que se come asadores*; fras. que se aplica al que anda muy erguido y estirado, ó como suele decirse, tieso como un garrote. La Academia solo aplica esta frase «al que anda muy tieso sin hacer caso de nadie.» Muy bien puede decirse: fulano anda tan tieso que parece que se come asadores; pero es muy amable, muy complaciente y atento para todo el mundo.

ASADORADA, f. inus. Golpe de asador.

ASADORAZO, m. aum. Asador extraordinariamente grande, desmesurado, descomunal. || Golpe dado con un asador.

ASADURA, m. Las entrañas del animal, especialmente el pulmon, el corazon y el hígado. Esta voz trae su orígen de los tiempos en que se inmolaban víctimas á los dioses, y cuyas entrañas se asaban y comian. || Adm. *Asadura* y *asaduria*; derecho que se paga por el ganado que pasa por ciertos puntos determinados, llamado así, porque se paga una asadura ó una res ó su equivalente, por cierto número de cabezas.

ASAETEADOR, RA, s. La persona que asaetea. || adj. fig. En este sentido es aplicable á cosas, máxime á aquellas que inspiran amor, como *ojos asaeteadores, miradas asaeteadoras, etc.*

ASAETEAR, a. Herir ó matar á saetazos. || fig. Herir el corazon con flechas de amor.

ASAETEARSE, p. on. Ser asaeteado ó tirarse saetas mutuamente.

ASAETINAR, a. Art. Dar á una tela la consistencia, la labor ó el aspecto del saetin.

ASAFÉTIDA, f. Bot. y Mat. méd. Sustancia gomo-resinosa, fétida, que está considerada como un poderoso antiespasmódico, y que se obtiene por la incision del tallo y raiz de la planta conocida entre los botánicos con el nombre de *férula asafétida*.

ASAFIA, f. Patol. Nombre con que Vogel designa una alteracion de la voz, procedente de un vicio particular del velo del paladar.

ASAFO, m. Entom. Género de la familia de los calcidios himenópteros. || Crust. Género fósil de la familia de los calimenos.

ASAGREA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las melantáceas, cuyo tipo es la asagrea oficinal, planta bulbosa de Méjico. Su fruto, conocido vulgarmente con el nombre de *cebadilla*, está considerado en mat. méd. como antihelmíntico.

ASAHUAYA, f. Bot. Fruta semejante á la ciruela que se halla en Isini, y de la cual hay dos especies.

ASAIERET, m. Mat. méd. Nombre árabe de unas píldoras amargas, estomacales y purgantes, cuya composicion es debida á Avicena.

ASAINETADO, DA, adj. Parecido á un sainete.

ASALARIADO, DA, adj. Puesto á un salario, pagado. *Hombres asalariados*; hombres pagados.

ASALARIAR, a. Poner á salario, estipular ó fijar salario.

ASALARIARSE, pron. Ponerse á salario. Someterse á un salario.

ASALIR, n. ant. Salir al encuentro.

ASALTADOR, RA, s. La persona que asalta.

ASALTAR, a. Mil. Tomar por asalto alguna plaza, fortaleza, etc.|| Acometer de improviso á alguno con objeto de hacerle daño, de robarlo. || Sorprender, acometer, sobrevenir á uno cualquier accidente, máxime desagradable, cuando ménos lo esperaba, como: *le asaltó la muerte, la guerra, etc.*

ASALTARSE, pron. Ser asaltado.

ASALTO, m. Mil. Embestida, acometimiento impetuoso que se hace á una plaza, fortaleza, etc., intentando entrar en ella á viva fuerza, escalando las murallas, forzando una brecha, etc.|| Embestida hecha con sorpresa y con objeto de hacer daño, especialmente de robar. || Acometimiento repentino é inesperado de algun accidente comunmente desagradable. || Esgr. El acto de meter el pié derecho al mismo tiempo que la espada. || *Dar asalto* ó *el asalto*. V. ASALTAR.

ASAMBLAJE, m. Art. Reunion, juntura de las maderas, piedras, etc. V. ENSAMBLADURA.

ASAMBLEA, f. Junta, reunion de personas en un mismo lugar; el total de individuos reunidos, y por ext. el local en que se reunen, cuando lo hacen habitualmente. || Mil. *Toque de asamblea*; el que se da para que la tropa forme en sus respectivos cuerpos y lugares destinados. || Polit. — *electoral*; reunion de diputados comisionados para la eleccion de los miembros de algun cuerpo legislativo. — *representativa*; la que está elegida por la nacion para que represente los derechos de ella, como por ejemplo, el congreso de diputados. = fig. fam. Se entiende irónicamente por toda reunion ó junta á que concurren muchos individuos. || Mil. La reunion en un punto de varios cuerpos que estaban separados. = La reunion de los individuos de una milicia provincial en la capital, donde se ejercitaban trece dias, y siete mas las compañías de granaderos y cazadores. || Tribunal peculiar de la órden de San Juan, que se compone de caballeros profesos y capellanes de justicia.

ASANGUE, f. Astron. Nombre dado á la constelacion llamada la Lira.

ASAONA, f. inus. Reunion ó junta de hombres.

ASAPES, m. pl. Nombre que dan los Turcos á las tropas auxiliares que reclutan entre los cristianos de sus dominios, formando con ellas una especie de vanguardia exclusivamente destinada á sostener el primer choque del enemigo.

ASAR, a. Hacer que el fuego pase alguna cosa enteramente ó no. || Poner al fuego en asador, cazuela, tartera, etc., la carne, pescado ó cualquiera comestible con la correspondiente grasa hasta que pasándose segun se quiera, esté en sazon de comerse. || pron. *Asarse*; ir pasándose la comida; ser asada. || fig. Tener, sentir ó experimentar un excesivo calor. || fras. fam. *Asarse vivo*; consumirse, arder ó abrasarse por alguna vehementísima ó irresistible comezon interior; por exag. hiperb. quemarse ó tostarse al sol. V. ASCUA, por *estar en ascuas*. || refr. *Aun no asamos, y ya empringamos*; se dice generalmente criticando ó reprendiendo á los niños que se levantan á mayores ó que quieren ya figurar, y tambien á los que cuentan ya como positivo lo que depende de mil eventualidades, del tiempo, etc., contando con el efecto ántes que empiece á obrar la causa.

ASARABÁCARA, f. Bot. V. ÁSARO.

ASARATH, f. Bot. Planta de las Indias, parecida al cañamo.

ASARCA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

ASARERO, m. Bot. V. ENDRINO.

ASARETO, m. Bot. Género de plantas aristoloquias ó aristoloquiadas.

ASARGADO, DA, adj. Parecido, tirante ó que imita á la sarga. Calificacion que dan los pasamaneros á algunas cintas.

ASARINA, f. Bot. Género de plantas escrofuláceas, cuyo tipo es la asarina cordifoliada de la Europa meridional. || Quím. Especie de alcanfor que se extrae de la raiz del asareto.

ASARINEO, EA, adj. Bot. V. ARISTOLOQUIEO ó ARISTOLOQUIADO.

ASARIO, m. Peso de los Romanos, equivalente á dos dracmas.

ÁSARO, m. Bot. Planta perenne, de cuya raiz nacen las hojas en forma de riñon, y de en medio de estas el tallo, que sostiene en su extremidad las flores, las cuales son de un color rojo tirante á negro.

ASARÓIDES, adj. Bot. Parecido al ásaro.

ASARON, m. Medida en que los Hebreos cogian el maná que Dios señaló para cada individuo.

ASATIVO, VA, adj. fam. Calificacion aplicada al cocimiento de alguna cosa, hecho con su propio zumo, sin ponerle ó añadirle ningun liquido ni humedad extraña.

ASAZ, adv. de cant. ant. Bastante, suficientemente, sobrado ó sobradamente, con abundancia, etc. || ant. Muy, demasiado, excesivamente, etc. Esta voz ha vuelto á adquirir gran boga en los escritos modernos, como la de *empero* y otras, especialmente en poesía.

ASAZOE, f. Bot. Yerba de la Abisinia, de maravillosos efectos contra la mordedura de las serpientes.

ASBESTIFORME, adj. Bot. Que se parece al asbesto.

ASBESTINITA, f. Miner. Variedad fibrosa del anfibol.

ASBESTINO, NA, adj. Miner. Que es de la naturaleza del asbesto.

ASBESTO, m. Miner. V. AMIANTO.

ASBOLINA, f. Quím. Nombre de una sustancia que se ha encontrado en el hollin, que resulta de la combinacion ó mezcla de la pirelina ácida con la pirelaina.

ASCALABOS, m. Erpet. Nombre que da Aristóteles al geco de las murallas.

ASCALABOTE, m. Erpet. Especie de lagarto.

ASCALABOTÓIDES, adj. Erpet. Parecido al escalabote.

ASCALAFIA, f. Zool. Género de bubos indígenas de Egipto.

ASCALAFO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros de Italia.

ASCALONIA, f. Especie de cebolla para simiente.

ASCALONITA, adj. y s. Geog. El natural de Ascalon; lo perteneciente á Ascalon ó á sus moradores.

ASCARDAMIETA, s. Patol. Palabra griega que se aplica al que mira fijamente y sin mover los párpados.

ASCARÍCIDA, f. Bot. Planta corimbífera.

ASCÁRIDES, m. pl. Helmint. Género de lombrices nematoides, que se crian en los intestinos. || Bot. Gusano idéntico al anterior, que se halla en ciertas plantas.

ASCARIDEO, EA, adj. Parecido al ascárides. || Helmint. y Bot. m. pl. *Ascarideos*; órden de gusanos ápodos, cuyo tipo es el ascarides lombricoides.

ASCARINA, f. Bot. Género de plantas clorantáceas, cuyo tipo es la ascarina polistaquia, árbol indígena de las islas de la Sociedad.

ASCARIO, IA, adj. y s. Sect. rel. El que sigue el ascarismo ó tiene relacion con él.

ASCARO, m. ant. Especie de calzado.

ASCENDENCIA, f. La serie de padres y abuelos, mayores ó antepasados de quienes desciende alguna persona. || Por ext. fam. Linaje, alcurnia, prosapia, estirpe, raza, familia, cuna, sangre, tronco, origen, nacimiento, nobleza, progenie, etc., segun el sentido en que se tome. || Astron. Movimiento ascendente de un planeta que se eleva sobre el horizonte. || Anat. Accion del mismo género que se opera en los distintos vasos del cuerpo humano, en sentido ascendente. || Matem. Razon de una progresion, cuyos términos van en aumento. || Mús. Armonía producida por una sucesion progresiva de quintas que van subiendo.

ASCENDENTE, part. act. de *ascender*. Lo que asciende ó sube. || Astron. Epíteto dado á uno de los *nudos* ó intersecciones de la ecliptica. || Astrol. V. HOROSCOPO.

ASCENDER, n. Subir, elevarse, remontarse. || fig. Adelantar en grado ó empleo, crecer en dignidad, conseguir ó recibir ascenso, ser ascendido; trepar á mayor altura, subir á mas alto puesto, ir encumbrandose ó elevándose, etc. || a. Dar ó conferir ascensos, mejorar ó adelantar á alguno en su carrera, etc.: v. g. *el ministro lo ascendió, porque era pariente suyo; el rey ascendió á sus pajes, y regalóles sus trajes.*

ASCENDIENTE, s. V. ANTEPASADO. || Predominio, dominio, mando, influencia, poder moral que se tiene ó ejerce sobre alguno. || Elevacion, superioridad, supremacía, fuerza moral, autoridad, imperio adquirido sobre alguna persona de ménos carácter, de alma comun, etc. || Inclinacion que se supone provenir de la influencia que un astro ejerce sobre la criatura. || Filos. Inclinacion, pasion predominante que por sí sola tiene mas fuerza que todas las demas. = Destino que influye sobre la suerte de cada individuo, y le arrastra hácia su término irremisible. || Astron. Epíteto dado bien sea á los *astros*, ó bien á los *grados* que se elevan sobre el horizonte en cualquier paralela al ecuador. = *Nudo ascendiente*; es el punto en que un planeta atraviesa la ecliptica, dirigiéndose de Mediodía al Norte. = Se dice de los tres *signos* últimos y de los tres primeros del zodiaco, porque cuando el sol se encuentra en ellos, se eleva cada vez mas sobre el horizonte en nuestras regiones septentrionales y parece subir hácia el zenit. = Se da tambien este epíteto al punto de la ecliptica situado en el horizonte oriental ó sea al punto que se eleva. || Matem. Califica cierta *progresion*, cuyos términos van en aumento. || Astrol. Se aplica al *punto* ó *grado* de la ecliptica que se levanta sobre el horizonte en el momento de nacer una criatura. || Bot. Se dice: 1º. del *cuello*, que al desarrollarse se eleva con la plúmula y conduce á la luz los cotiledones, de modo que forma parte del tallo: 2º. del *caudex*, cuya porcion vegetal sale fuera de la tierra: 3º. de los *estambres* que se dirigen hácia la parte superior de la flor: 4º. de la *semilla* cuando el hilo, casi al nivel de la placenta, está situado un poco mas arriba del punto mas bajo de la semilla, en la celdilla del pericarpo: 5º. del *labio* superior de una corola labiada que se alza por su extremidad: 6º. de los *pétalos*, que se dirigen hácia la cima de la parte en que se encuentran: 7º. del *estilete*, que en una flor irregular se separa del eje para dirigirse á la parte superior; y 8º. del *tallo*, que se dirige hácia el cielo despues que estaba en direccion horizontal.

ASCENSION, f. Accion de ascender ó subir. Entiéndese por excelencia la mirífica elevacion de Jesucristo cuando subió á los cielos desde el monte Olivete, con asombro de los apóstoles que lo contemplaban extáticos, hasta que, cubierto de deslumbradora nube, perdiéronle sus ojos en lo inmenso. = El dia en que la Iglesia celebra tan grande festividad. = Lámina ó estampa representativa de aquel magnífico paso, de aquel sublime misterio. || Accion y efecto de elevarse en los aires por medio de un globo aerostático. || ant. Ascenso, encumbramiento ó exaltacion á alguna dignidad muy elevada, como el pontificado, el trono. || Fisiol. Ascenso de los líquidos por los vasos capilares. || Subida ó elevacion del agua en las bombas, del mercurio en el barómetro. || Astron. Arco de círculo, medido sobre el ecuador, y comprendido entre el punto equinoccial y el del ecuador, que se eleva al mismo tiempo que una estrella ó un planeta. = *Ascension recta*; nombre dado al arco ecuatorial comprendido entre el punto equinoccial y el del ecuador, que pasa al meridiano al mismo tiempo que el astro. — *oblicua*; arco ecuatorial comprendido entre el primer punto del Aries ó el coluro de los equinoccios, y el punto del ecuador, que se eleva al mismo tiempo que el astro. El nombre declinacion se usa hoy mas que ascension oblicua, y se define así: arco de meridiano comprendido entre el astro y el ecuador celeste. || La subida de los astros desde el horizonte, al nacer.

ASCENSIONAL, adj. Astron. Lo que pertenece, concierne ó se refiere á la ascension de los astros.

ASCENSO, m. Subida, adelanto ó adelantamiento en la carrera, mejora de condicion ó posicion, cualquiera promocion á mayor dignidad ó empleo. || ant. Ascension, por exaltacion ó encumbramiento. || Subida ó elevacion material, por contraposicion á *descenso*.

ASCETA, m. El que hace una vida ascética. || Por ext. Cenobita, eremita, ermitaño, solitario, anacoreta. || fig. Rígido, cáustico, nimiamente escrupuloso, intolerante, fanático en materia de religion.

ASCETERIO, m. Especie de retiro ó lugar solitario en que los ascetas se entregaban á su contemplacion y á sus ejercicios de piedad. || Por ext. V. EREMITORIO.

ASCÉTICO, CA, adj. y s. Concerniente ó relativo al asceta: la persona exclusivamente dedicada al ejercicio y práctica de la perfeccion cristiana; el género de vida recogida y penitente que adopta. Llámanse tambien *ascéticos* los escritores y escritos que tratan de esta materia: v. g. *autor ascético, libro ascético, etc.* || fig. V. ASCETA.

ASCETISMO, m. Profesion, ejercicio, práctica de la vida ascética y contemplativa. || fig. Causticidad, rigidez supersticiosa, fanatismo ascético, intolerancia religiosa, persuasion de que solo se salvan los que emprendan una vida de rigurosas privaciones y escrúpulos, con otras miserias y necedades de algunos fanáticos autores, de algunos frailes imbéciles ó hipócritas.

ASCIDIA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, en forma de bolsita, por lo regular llena de agua.

ASCIDIADO, DA, adj. Bot. Calificacion dada á las hojas, ó á cualquier otro órgano que termina en un apéndice ciatiforme, cubierto de un opérculo móvil.

ASCIDIANO, NA, adj. Conchil. Parecido á la ascidia.

ASCIDIOCARPO, m. Bot. Nombre dado á las hepáticas, cuyo fruto se abre por su parte superior.

ASCIDION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los líquenes. = Género de hongos. V. ASCÓFORO.

ASCIO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos. = Género de dípteros bracóceros, cuyo tipo es el ascio podágrico.

ASCION, m. Bot. Sinónimo del género noránteo, de la familia de las margraviáceas.

ASCIOR, m. ant. Mús. Cítara de los Hebreos.

ASCIOS ó **ASCIANOS**, m. Nombre dado á los habitantes de la zona tórrida, que no hacen sombra alguna al medio dia dos veces al año, por enviarles el sol perpendicularmente sus rayos.

ASCIRO, m. Bot. Género de plantas hipericáceas, arbolillo ó arbusto de la América septentrional.

ASCITERIO, m. ant. V. MONASTERIO.

ASCITIS, f. ant. V. HIDROPESÍA ABDOMINAL.

ASCÍTICO, CA, adj. y s. Que tiene relacion con la ascitis; el que padece de ella.

ASCLEPIADA, f. Bot. Género de plantas herbáceas de América. V. ORNABALLO.

ASCLEPIADEO, EA, adj. Bot. Parecido á la asclepiada. = *Asclepiadeas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas. || m. Pros. Especie de verso latino, compuesto de cuatro piés, un espondeo, dos coriambos, y otro pirriquio; ó de cuatro piés y una cesura, el primero espondeo, el segundo dáctilo, cesura, y los dos últimos dáctilos.

ASCLERO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

ASCO, m. Especie de amago vómico, como de náusea ó basca; alteracion del estómago, causada por la repugnancia é invencible disgusto que se siente hácia alguna cosa, bien sea en cabal salud por la pésima calidad del objeto hiriente, ó bien por un capricho de enfermo á quien ciertas cosas revuelven el estómago desde su primera vista, y aun sin verlas. || Por ext. Hastío, inapetencia, amargor, fastidio, disgusto; especie de aborrecimiento á toda mala mujer, etc. = expr. fam. *Es un asco*; es lo mas despreciable, lo mas vil ó ruin, etc. = *Da asco*; no es posible mirarlo sin que se revuelva el estómago. = *Hacer ascos*; hacer aspavientos y melindres ridículos, por lo afectados, como despreciándolo todo, etc.

ASCÓBOLO, m. Bot. Especie de hongos que se crian en el excremento de los animales rumiantes.

ASCÓCITO, m. Bot. Género de hongos parásitos que se desarrollan en las hojas de algunos árboles, y que solo pueden verse con un lente.

ASCOFÍCEO, EA, adj. Bot. Calificacion dada á las plantas fugáceas.

ASCOFÓREO, EA, adj. Bot. Parecido al ascóforo. || *Ascofóreas*, f. pl. Familia de hongos del género ascóforo.

ASCÓFORO, m. Bot. Género de hongos del órden de las mucedíneas.

ASCOGASTRO, m. Entom. Género de icneumónidos, cuyo tipo es el ascogastro tufipedo.

ASCOMA, f. Anat. V. MONTE DE VÉNUS.

ASCOMISETA, f. Bot. Sub-clase de hongos, cuyas esporidias están encerradas en los elitros.

ASCOROSO, SA, adj. ant. V. ASQUEROSO.

ASCOSIDAD, f. ant. La podre ó podredumbre, la basura, miseria y toda especie de inmundicia que mueve á asco; cualidad de lo ascoso.

ASCOSO, SA, adj. ant. Lo que causa asco, lo que es de suyo repugnante é incitador á vómito, que lo promueve ó provoca. V. ASQUEROSO.

ASCOSPÓREO, EA, adj. Bot. Parecido al ascosporo.

ASCÓSPORO, m. Bot. Género de hongos cuya cabeza se parece á una bota de vino.

ASCUA, f. Cualquier materia encendida y penetrada del fuego hasta ponerse rusiente ó candente como la brasa. V. esta. || expr. fig. *Ascua de oro*; cosa brillantísima, lucidísima ó esplendorosísima, que rutila ó resplandece con fulgor extraordinario, deslumbrante, mirífico; objeto sumamente limpido, lustroso y claro.=fras. fig. *Ponerse como un ascua de oro*; asearse, pulirse, acicalarse primorosamente, con admirable curiosidad y aliño, etc. || *Ascuas!* Interj. jocoser. que expresa dolor propio, deseo de que otro lo padezca, novedad, admiracion, sorpresa ó extrañeza, etc., segun las circunstancias motivadoras de la exclamacion || fras. fig. y fam. *Estar en ascuas ó sobre ascuas*; estar impacientísimo, sobresaltado, azorado, inquieto, esperando y temiendo, dudando y recelando, etc., y lo mismo significa *tener á otro en ascuas*.|| fras. fig. *Estar hecho un ascua, ó echar ascuas*; estar muy encendido de color por agitacion, ruborizacion ó ira; estar furioso, echando chispas, trinando, en disposicion de tirar piedras, etc. || loc. fig. y fam. *Sacar el ascua con la mano del gato, ó con mano ajena*; valerse de tercera persona, como de un instrumento, sin dar la cara en compromisos graves que pueden tener mal éxito ó infausto desenlace, hacer que otros pasen el riesgo, y el que nada expuso recoja el provecho; cosa muy frecuente en las revoluciones.

ASEADAMENTE, adv. de mod. Con aseo, ó de una manera aseada.

ASEADO, DA, adj. Limpio, curioso, aliñado, compuesto ó dispuesto con aseo.

ASEADOR, RA, adj. Que asea.

ASEAR, a. Poner limpio, curioso, aseado, brillante como el oro. || Adornar, aliñar, aderezar, preparar, arreglar, componer ó disponer alguna cosa con curiosidad y limpieza, con esmero ó aseo. || Limpiar, barrer, quitar el polvo, la basura, etc. || Por ext. fam. Engalanar, hermosear, ataviar, pulir.

ASEARSE, pron. Limpiarse, ponerse curioso, aliñarse. || Ser aseado. Omision de todos los diccionarios.

Á SECAS, adv. de mod. V. SECAS.

ASECUCION, f. ant. V. CONSECUCION.

ASECHADOR, RA, s. y adj. Que asecha.

ASECHANZA, f. Intriga, lazo, red, zancadilla, tranquilla, amaño, engaño, artificio, trama, treta, especie de maquinacion urdida, de celada dispuesta contra alguno, bien sea para perderlo enteramente, bien para jugarle (sin hundirlo) alguna mala pasada. Úsase, por lo comun, en el plural *asechanzas*. || Accion y efecto de asechar.

ASECHAR, a. Poner, urdir, armar asechanzas. || Tramar, maquinar, conspirar contra alguno; discurrir, idear, imaginar, excogitar medios de perderlo ó perjudicarle.

ASECHARSE, pron. Armarse asechanzas mutuamente. || Ser asechado. Omision general.

ASECHOSO, SA, adj. ant. Dispuesto con asechanzas; propio para ellas. || adj. y s. V. INSIDIOSO. || Por ext. Aleve, alevoso, pérfido; encuéntrase alguna vez usado en poesía antigua como sinónimo de *intrigante*. V. este.

ASEDADO, DA, adj. Parecido á la seda en suavidad, tersidad, brillantez ó finura. Dícese comunmente del cáñamo ó lino cuando está bien rastrillado.|| Por ext. poét. Sérico, sedífero, sedoso, que es de seda, ó participa de sus propiedades.

ASEDAR, a. ant. Mover, remover, mudar ó sacar de su lugar alguna cosa, cambiarla ó trasladarla de un sitio á otro || ant. Rastrillar divinamente, poner el cáñamo ó lino suave como la seda.

ASEDIADOR, RA, adj. Que asedia.

ASEDIAR, a. Poner asedio á una plaza, á un fuerte, etc., circuir, circunvalar, establecer cordon de tropas. V. BLOQUEAR. || Por ext. V. SITIAR. Se usa tambien en el sentido figurado.

ASEDIO, m. V. BLOQUEO.=Por ext. V. SITIO, cuando el bloqueo llega ya á estrechar sus líneas hasta los mismos muros.

ASEGLARARSE, pron. Relajarse el clérigo ó religioso en la perfeccion de su estado, portándose y viviendo como seglar. || V. SECULARIZARSE.

ASEGUIR, a. ant. Conseguir, obtener, alcanzar, lograr.

ASEGURABLE, adj. Lo que puede asegurarse.

ASEGURACION, f. ant. La accion de asegurar, la misma seguridad. || V. SEGURIDAD. || Com. V. SEGURO, por el contrato para asegurar, ó poner á cubierto de todo peligro.|| For.—*de la persona*; en Aragon era lo mismo que entre los Romanos la caucion *de non offendendo*.=Contrato en que una de las partes se obliga, mediante cierto precio, á responder ó indemnizar á la otra del daño que puedan causarle ciertos casos fortúitos.

ASEGURADAMENTE, adv. de mod. Seguramente, de una manera asegurada.

ASEGURADOR, RA, adj. Que asegura. || m. El que asegura ó responde, mediante premio ó interes, de riesgo eventual que puedan correr algunas mercancías y otras cosas.

ASEGURAMENTO, m. Com. *Seguro*, por el contrato de asegurar, etc.

ASEGURAMIENTO, m. V. ASEGURACION. || El seguro ó salvoconducto; lo que sirve de salvaguardia.

ASEGURANZA, f. Jurisp. Convenio hecho entre enemigos para cortar la discordia suscitada entre ellos. || Polít. La seguridad ó caucion que en tiempos de anarquía se dan dos bandos opuestos. || La que se daban los hijosdalgo, despues del reto de no ofenderse mutuamente.

ASEGURAR, a. Afirmar, estabilizar, fijar, afianzar, dar seguridad y fundamento a alguna cosa material para preservarla de ruina, ó hacer que se mantenga en el lugar donde radica. || Com. Responder el asegurador, mediante premio ó precio estipulado y convenido en la póliza, de todos ó algunos de los riesgos, daños y perjuicios que puedan experimentar los caudales ó géneros embarcados, y los buques en que se conducen. Tambien se aseguran del riesgo de incendios las casas, los almacenes, y los efectos contenidos en ellos. || Poner en lugar seguro. || Prender, aprisionar, encarcelar. || Dar por cierta ó segura una cosa, publicarla, divulgarla ó correrla como tal; afirmar, aseverar, etc. || fig. Preservar, guarecer, resguardar de daño á las personas y á las cosas; defenderlas, conservarlas, ponerlas á cubierto, procurar que no pasen á poder de otro, etc.: v. g. *asegurar de las invasiones enemigas*. || fig. Afianzar, garantir con hipoteca ó prenda el exacto y puntual cumplimiento de lo que se contrata.

ASEGURARSE, pron. Decirse, afirmarse, correr como cierta la voz de, cundir tal ó cual rumor, etc. || Tomar seguridades. || Enterarse bien de una cosa. || Afirmarse en alguna posicion, etc. || Ser asegurado. || Mar. V. AMARRAR, en su primera acepcion.

ASEIDAD, f. V. MISMISEIDAD. || Teol. Atributo de solo Dios, y del cual emanan todos los demas. La razon de su existencia, su sér por esencia, y su esencia misma.

ASELA, m. Crust. Género del órden de los isopodos.

ASÉLIDO, DA, adj. Que se parece al asela. || m. pl. Division de los crustáceos, que tiene por tipo el género asela.

ASELOTES, m. pl. Familia de la division de los aselotes.

ASELGOTRIPSIA, f. Onanismo en las mujeres.

ASEMBLADO, DA, adj. ant. V. SEMEJANTE.

ASEMBLAR, n. ant. Semejarse, parecerse una cosa á otra, tener puntos de analogía ó relacion con ella. Tambien se usó como pronominal.

ASEMEJAR, a. Hacer alguna cosa imitando á otra, con semejanza á ella, asimilar.

ASEMEJARSE, pron. Semejarse, asimilarse, parecerse á otro.

ASEMELLAR, n. ant. Parecer bien, acomodar.

ASEMNO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ASEMOTRINO, m. Bot. Género de hongos de la familia de las psilonáceas.

ASENDEREADO, DA, adj. Trillado, frecuentado, etc., hablando de caminos; lleno de sendas y veredas. || adj. Fugitivo, perseguido.

ASENDEREADOR, RA, s. y adj. Que asenderea.

ASENDEREAMIENTO, m. Accion y efecto de asenderear.

ASENDEREAR, a. Acosar, hostilizar, perseguir á alguno por sendas ó veredas, haciéndolo salir de los caminos, y vagar fugitivo por extraviados lugares. || Trillar, pisar, frecuentar un terreno, abrir senda, hacer ó trazar una nueva via, etc.

ASENGLADURA, f. Mar. V. SINGLADURA.

ASENSO, m. Accion y efecto de asentir. || fras. *No dar asenso*; no dar crédito ó fe á una cosa, como noticia ó dicho; no hacer caso alguno de ella. || *No dar su asenso*; no asentir, no convenir en algo.

ASENTACION, f. ant. Adulacion ó lisonja.

ASENTADA (DE UNA), mod. adv. fam. De una vez, de un tiron, de seguida, sin levantarse, sin abandonar el puesto. Dícese comunmente para ponderar lo mucho que alguno ha comido ó bebido: v. g. *de una asentada se comió un cordero; de una asentada se bebió seis frascos, etc.*|| mod. adv. ant. *Á asentadas*. V. ASENTADILLAS (Á).

ASENTADAMENTE, adv. de mod. ant. Llana y terminantemente; con claridad y lisura.

ASENTADERAS, f. pl. fam. Las nalgas.

ASENTADILLAS (Á), mod. adv. Dícese del modo de ir sentado en alguna caballería cualquier persona, con ambas piernas á un lado, como acostumbran las mujeres, no estándoles bien montar á horcajadas.

ASENTADO, DA, adj. Situado, fundado, establecido, edificado, etc., hablando de pueblos. || Sereno, tranquilo, juicioso, cuerdo, sosegado, pacífico, apacible, manso. || Crudo, indigesto, acre ó ácido, mal digerido, que no hizo coccion; hablando de alimentos corrompidos en el estómago.

ASENTADOR, RA, adj. Que asienta.|| m. ant. Arq. El oficial que sienta las piedras de sillería. || Hierro cuadrilongo con boca de acero cuadrada: sirve á los herreros para suavizar la aspereza que en las molduras del hierro dejan los otros instrumentos con que se forman. || ant. Mil. *Asentador de real*; el que tenia á su cuidado acuartelar, acampar ó alojar un ejército.

ASENTAMIENTO, m. Accion y efecto de asentar. || ant. Accion de sentarse ó tomar asiento.|| ant. Situacion ó asiento.|| ant. Sitio, solar, terreno. || fig. Juicio, sensatez, cordura, aplomo. || Establecimiento. || ant. Arraigo. || For. La tenencia ó posesion que da el juez al demandador de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este en no comparecer ó no responder á la demanda. || ant. Mil. *Asentamiento real*; alojamiento de ejército.

ASENTAR, a. Poner, colocar á uno en silla, banco ú otro cualquier asiento. V. SENTAR. || Presuponer, dar por asentado, hacer supuesto de alguna cosa. || Afirmar, asegurar, dar por cierto algun hecho. || Ajustar, contratar, estipular, realizar algun convenio ó tratado. || Anotar, apuntar, poner por escrito alguna especie para que conste, etc. || Asegurar, fijar, establecer, situar ó colocar alguna cosa de modo que permanezca firme, con toda solidez. || Arq. Colocar en el paraje de una fábrica, donde ha de permanecer, un sillar, madero, etc. = Plantar, estribar en algo. V. SENTAR. || *Asentar á soga y asta*; asentar los ladrillos de una fábrica de manera que, en una carrera ó hilada, la cara mas angosta de los ladrillos esté en el paramento de la pared, y en la inmediata este su cara mas larga. — *en falso*; colocar un cuerpo de modo que no tenga asentada toda su base, como sucede en los cuerpos voladizos, ó de modo que no esté en situacion vertical. De una columna que está colocada fuera de la plomada, se dice que está sentada en falso. || For. Poner al demandante en posesion de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este en no comparecer ó no responder á la demanda. || Albañ. Colocar la piedra á plomo y afirmarla; es voz de cantería. || ant. Poner ó introducir á alguno en servicio de otro. || ant. Imponer ó situar alguna renta sobre bienes raices ó fincas. || fras. *Asentar plaza de*; *asentar el pié, la mano, la espada, las piedras preciosas, etc.* V. SENTAR, usado hoy con preferencia en todas las frases del antiguo. || n. V. SENTAR.

ASENTARSE, pron. Tomar asiento, sentarse. || fras. *Asentarse algo en el estómago*; indigestarse, no poder digerirlo. || Arquit. *Asentarse la obra*; bajar por razon del peso superior que asienta y carga sobre el inferior. = *Asentarse ó asentar sobre cimiento sólido*; estar bien basado algun edificio, estribar, descansar ó reposar sobre poderosos fundamentos; se usa tambien en el sentido figurado. || *Asentarse los licores*. V. REPOSARSE. || *Asentírsele á uno en la imaginacion alguna cosa*, fijársele ó ponérsele una idea, cavilar sobre ella || Inscribirse, alistarse, entrar en alguna corporacion, etc. || Ser asentado. || V. SENTARSE.

ASENTIMIENTO, m. Accion y efecto de asentir. || Asenso, anuencia.

ASENTIR, n. Convenir con otro en algun juicio ó dictámen, ser de su opinion ó suscribir á ella. || Acceder, prestarse á una cosa, dar su asentimiento.|| V. CONSENTIR.

ASENTISTA, m. V. CONTRATISTA, hoy mas generalizado.

ASEO, m. Accion y efecto de asear y asearse. || Limpieza, curiosidad, esmero aliño, pulcritud.

ASEPIDO, m. Anél. Género de serpularios, vecino de los espirorbos.

ASEQUI, m. ant. Derecho ó impuesto que se pagaba en Murcia de todo ganado menor, en llegando á cuarenta cabezas.

ASEQUIBLE, adj. Susceptible de asecucion; lo que puede conseguirse ó ser alcanzado; obtenible.

ASEQUIBILIDAD, f. Posibilidad de conseguir una cosa.

ASERAL, f. Bot. Planta de que se sirven los Turcos para quitar la tristeza.

ASERCION, f. Aserto, afirmacion, aseveracion.

ASEROS, m. pl. Arq. V. TIRANTES.

ASEROE, m. Bot. Género de hongos.

ASERPENTEADO, adj. Blas. Que termina en cabeza de serpiente.

ASERRABLE, adj. Que puede ser aserrado.

ASERRADERO, m. El paraje donde se asierra la madera ú otra cosa.

ASERRADIZO, ZA, adj. Propio para ser aserrado; aplícase á la madera proporcionada para la sierra, fácil de aserrarse.

ASERRADO, DA, adj. Que tiene forma de sierra, ó se parece á ella.

ASERRADOR, RA, adj. Que asierra, || m. Serrador, el que asierra.

ASERRADURA, f. El corte que hace la sierra en la madera, ó la parte donde se ha hecho el corte. || f. pl. *Aserraduras*. Las partículas ó partes menudas que la sierra va sacando de la madera. V. SERRIN.

ASERRAMIENTO, m. Accion y efecto de aserrar.

ASERRAR, a. Cortar, hender, abrir, partir ó dividir con sierra la madera ú otra materia; serrar. || Mar. *Aserrar á la berengena*; cortar una pieza oblicuamente al hilo de la madera.

ASERTIVAMENTE, adv. de mod. V. AFIRMATIVAMENTE.

ASERTIVO, VA, adj. V. AFIRMATIVO.

ASERTO, TA, part. pas. irr. ant. de *asegurar*. || m. V. ASERCION.

ASERTOR, m. For. El juez que mediaba en los desafíos. || — *de la paz*; juez nombrado por el príncipe para reconciliar á los enemistados, y especialmente á los que se desafiaban.

ASERTORIO, m. V. JURAMENTO. || adj. V. AFIRMATIVO.

ASESADO, DA, adj. V. SESUDO.

ASESAR, n. Adquirir, cobrar seso, hacerse juicioso, cuerdo, sensato. || refr. *El que á los treinta no asesa, no comprará dehesa*. V. DEHESA. || ant. Romper ó abrir la sesera á alguno; segun el erudito Terreros.

ASESINAR, a. Matar alevosamente ó á traicion, con ventaja, por sorpresa, etc., de una manera infame y cobarde || fig. Engañar ó vender traidoramente al que se fiaba de uno. || fig. fam. Atormentar, acosar, hostigar terriblemente á alguno: v. g. *ese hombre me asesina, me pone un puñal al pecho, etc.*; por, me persigue ó importuna constantemente.

ASESINATO, m. Accion y efecto de asesinar; muerte alevosa. || Por ext. Homicidio. || fig. Accion ó palabra que ocasiona grave perjuicio á una persona que no puede defenderse. La calumnia es un asesinato. || —*jurídico*; sentencia de muerte pronunciada injustamente por un tribunal ó dictada por espíritu de venganza. || Ultraje molesto; golpe ó herida causada de un modo alevoso.

ASESINO, m. El que mata alevosamente. || El maton ó sicario asalariado para quitar la vida al sugeto designado por el que paga tan horrendo crimen. Úsase tambien en sentido metafórico y aun burlesco.

ASESOR, RA, s. y adj. Que asesora. || El que da consejo á otro para ó sobre alguna cosa. || m. For. El letrado con quien se acompaña el juez lego, para proveer y sentenciar con pleno conocimiento de causa en las cosas de justicia. || f. La mujer del asesor.

ASESORADO, DA, adj. For. Lo proveido por asesor. Dícese tambien del juez que provee con asesor: *juez asesorado, auto asesorado*.

ASESORAMIENTO, m. Accion y efecto de asesorar ó asesorarse.

ASESORAR, a. Dar consejo ó parecer. Este verbo falta en el diccionario de la Academia.

ASESORARSE, pron. Tomar asesor el juez lego para consultarle, proveer y sentenciar con su acuerdo. || fam. V. ACONSEJARSE.

ASESORÍA, f. El empleo ó cargo de asesor. || El estipendio, derechos ú honorarios que se pagan al asesor.

ASESORIAL, adj. Que pertenece al asesor, ó á las cosas asesoradas.

ASESTADERO, m. prov. Arag. V. SESTEADERO.

ASESTADOR, RA, adj. Que dirige el tiro, la flecha, etc., á alguna parte, que la asesta.

ASESTADURA, f. Accion y efecto de asestar.

ASESTAR, a. Apuntar, enderezar la mira, dirigir el tiro ó disparo de cañon, de flecha ú otra arma á determinado punto ú objeto. || fig. Hacer tiro á alguno, intentar perderlo, maquinar contra él, etc. || Poét. *Asestar miradas ú ojos de fuego*; flechar, herir, fascinar, rendir, trastornar, etc., con la vista; especialmente hablando del bello sexo.

ASESTARSE, pron. Apuntarse mutuamente. || fig. Hacerse tiro recíproco. || fig. Flecharse con mutuo dardo y diferente sexo, etc.

ASEVERACION, f. Accion y efecto de aseverar.

ASEVERADAMENTE, adv. de mod. Con aseveracion, de una manera aseverada.

ASEVERADOR, RA, s. y adj. Que asevera.

ASEVERAR, a. Afirmar, sostener, asegurar lo que se dice; ratificarlo, reiterarlo, etc.

ASEVERARSE, pron. Afirmarse ó asegurarse algun dicho, alguna cosa; ser aseverada.

ASEXO, XA, adj. Bot. Calificacion de los vegetales que carecen de sexo.

ASFALTO, m. Miner. Masa compacta, bituminosa, inflamable, sólida y lustrosa, muy quebradiza, comunmente negra ó pardo-oscura, y que, cuando es pura, arde con llama fuerte sin dejar cenizas ni escorias, y exhalando un olor como de pez. Contiene azufre, ó por lo ménos ácido sulfúrico; el espíritu de vino y el éter obran ligeramente en esta sustancia, que los antiguos empleaban para embalsamar sus momias, y bajo cuyo nombre se comprenden algunas variedades ó especies igualmente bituminosas y combustibles. Se emplea como medicamento, y entra en la composicion de diferentes barnices. Toma su denominacion del lago Asfáltites ó Asfáltico de Judea, donde sobrenada, aunque tambien se encuentra en Europa y América.

ASFÁLTICO, CA, adj. Perteneciente al asfalto ó que corresponde á él.

ASFERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ASFIXIA, f. Med. Suspension de todos los fenómenos vitales por causas que obran exclusivamente ó de una manera especial sobre los órganos de la respiracion, y por consecuencia sobre los de las funciones cerebrales, los de la circulacion y los demas agentes de la máquina animal. = Muerte aparente por falta de respiracion, pulso y movimiento, especie de sofocacion.

ASFIXIADO, DA, adj. El que padece asfixia. || s. Sofocado, ahogado, muerto por falta de respiracion, por un humo excesivo ó por un calor extraordinario que seca las fauces é impide alentar.

ASFIXIAR, a. Causar asfixia. || Por ext. Sofocar, ahogar.

ASFIXIARSE, pron. Sentir ó padecer la asfixia. || Sofocarse, ahogarse. || Ser asfixiado.

ASFÍCTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la asfixia. || Que la causa.

ASFODELADO, DA, adj. Bot. Parecido al asfodelo.

ASFODÉLEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas monocotiledóneas hipoginas apétalas, que algunos botánicos colocan entre las liliáceas.

ASFODELINA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, de la Europa austral.

ASFODELO, m. Bot. Género de plantas vivaces, clase hexandria monoginia.

ASFODELÓIDES, adj. Bot. Que tiene la figura ó la forma del asfodelo.

ASÍ, adv. de mod. De esta ó de esa suerte, de esta ó esotra manera, de tal ó cual modo, etc. || adv. afirmativo, que se usa con algunos verbos, aunque principalmente con el de *ser*: *es así, no es así*. || adv. de deseo, con cierto aire de interjeccion ó exclamacion tácita; por ejemplo: *así fuera yo millonario, así tuviera fortuna*; casi igual á: ojalá, pluguiese ó pluguiera á Dios que, etc. || partic. causal, equivalente á *por lo cual, en tal concepto ó supuesto*; y tambien á *de modo ó de suerte que*; llevando comunmente antepuesta la conjuncion *y*. || *Del mismo modo ó de la misma manera que* (cuando precede inmediatamente á la partícula *como*): v. g. *así como el vicio abate, así la virtud eleva*. Pero cuando la partícula *como* se coloca en el segundo extremo de la comparacion, *así* expresa lo mismo que *tanto ú otro tanto*. || Tambien, igualmente, asimismo; tal vez por contraccion de esta última voz: v. g. *es así cierto, es así público y notorio*: por, *es tambien ó es igualmente, etc.* || *Así, así*; tal cual, mediana ó pasaderamente, no muy bien, pero tampoco mal, no hay queja, etc., denotando la medianía de las cosas, la condicion de lo mejorable, de lo susceptible. || *Así que* (partic. causal); *por lo cual, por cuyo motivo, con que, así, de modo que, etc.*, y tambien *al punto, al momento, al instante que, luego ó inmediatamente que, en cuanto, etc.*: v. g. *así que llegue, te escribiré*; en cuanto ó apénas llegue. En esta 2ª. acepcion es sinónimo de *así como*: v. g. *así como anocheció, en la cama se metió*. || *Así como así*; de cualquier modo, de cualquiera suerte, de todos modos, sea como sea, etc. || *Así que así*; así como así. || *Así que asá ó así que asado*; loc. fam. que se usa por lo comun con los verbos *ser, dar, tener*, equivaliendo á: tanto importa ó lo mismo da de un modo que de otro: v. g. lo mismo es, lo mismo tiene, lo mismo se me da así que asá, así que asado, así como andando, no me importa un bledo, un ardite, etc. = *Cómo así!* nota de extrañeza, sorpresa ó admiracion, por el estilo de: ¿que es eso? ¿qué significa tal ó cual cosa? etc., cuando nos sorprende algun suceso imprevisto ó cosa equivalente.

ASIA, f. Miner. Mineral parecido á la piedra pómez que se encuentra en Asia.

ASIAL, m. Veter. inus. V. ACIAL.

ASIARCA, m. Hist. Sacerdote antiguo que cuidaba de la celebracion de los juegos y sacrificios públicos.

ASIÁTICO, CA, adj. Epíteto dado al *lujo* exagerado, excesivo; á las *costumbres* afeminadas, blandas, muelles, que se parecen á las de los orientales: al *estilo* difuso, que ostenta gran aparato sin fundado motivo. || *Sociedades asiáticas*; se han formado en Lóndres y otras partes con el objeto de recoger y publicar datos sobre geografía, historia, estadística y otros que tengan relacion con el Oriente.

ASIDA, adj. f. Mar. Se dice de la costa unida ó seguida sin interrupcion de obras ni canales.

ASIDENTE, adj. Patol. Que acompaña; concomitante. Desígnanse con este nombre los síntomas accesorios, fenómenos generales de una enfermedad.

ASIDERO, m. La parte por donde se ase alguna cosa. || fam. V. AGARRADERO, en su primera acepcion. || fig. Ocasion, motivo, pretexto, excusa, achaque, etc., para alguna cosa; así decimos: *de aquí tomó asidero para tal ó cual cosa*; por: valióse de esto, con este achaque, con ese motivo, etc. || Mar. V. VIRGA ó FONDEADERO.

ASIDITO, TA, adj. Entom. Que se parece al asida.

ASIDO, DA, adj. fig. Dícese del que es muy afecto ó está muy adherido, muy apegado á alguna cosa: v. gr. *N. está muy asido a su dictámen, a su dinero, etc.* || Entom. Género de coleópteros heterómeros.

ASIDOR, m. Mar. ant. En las galeras y galeotas se daba este nombre á una manigueta que se ponia en el guion del remo para darle mayor impulso. V. CALAVERNA.

ASIDUAMENTE, adv. de mod. Con asiduidad, de una manera asidua.

ASIDUIDAD, f. Continuidad, constancia, aplicacion, perseverancia. || Puntualidad, exactitud, esmero, asistencia á alguna parte, á alguna cosa.

ASIDUO, UA, adj. Continuo ó frecuente. = Constante, aplicado, que se dedica con empeño, con ahinco ó interes á alguna cosa. || Puntual, exacto, fijo en el cumplimiento de algo. || Lo que tiene asiduidad, ó se hace con ella; lleno de asiduidad.

ASIEMA, f. Miner. Especie de mineral petrificado muy semejante á la piedra pómez.

ASIENTO, m. Silla, banco, taburete, escaño, poyo, cualquier cosa que sirve principalmente para sentarse. || Lugar, puesto, sitio que ocupa alguno en cualquier tribunal, reunion ó junta. || Localidad, situacion, terreno en que esta ó estuvo fundado algun pueblo ó edificio. || Arq. La union ó compactibilidad de los materiales, causada por el peso de los unos sobre los otros, de lo cual resulta mayor solidez y firmeza; así cuando ha pasado algun tiempo de la conclusion de una obra, se dice que ya *hizo asiento*, esto es, que sus paredes se han bajado bastante desde su construccion, bien porque se secaron, bien por su peso, ó por ambas causas = *Asiento en falso*; el modo de estar asentado sobre otro un cuerpo que tiene alguna parte voladiza, ó no esta asentado á plomo. — *sin corte*; el de una dovela, cuyo lecho es en parte horizontal, y en parte inclinado ó curvo. = El plano horizontal ú oblicuo, sobre que carga una pared ú otro cualquier cuerpo. || El fondo, suelo ó parte inferior de las vasijas y otras cosas artificiales, que sirve para sentarlas ó asegurarlas en tierra de modo que se mantengan derechas. || El poso ó hez de los cuerpos líquidos, que por su mayor gravedad especifica se baja al fondo de la vasija. || Tratado, convenio ó ajuste de paces. || Contrato ú obligacion que se hace para surtir ó proveer de dinero, víveres ó géneros á algun ejército, provincia, etc. || Anotacion, apuntacion, noticia que se toma por escrito, acerca de cosa ó persona, para que conste y no se olvide. || Cordura, prudencia, madurez, juicio, seso, aplomo; así se dice: *es persona de asiento*. || El territorio y poblacion de las minas, en Indias. || Art. — *de muelle*; barra de madera, paralela á la caja de eje que sirve de apoyo á los muelles, que atraviesa por encima de las tijeras chicas. || Manej. La parte del bocado de un freno que entra en la boca de los caballos. || La parte interior de la boca de los caballos que está sobre los colmillos, y en la cual asienta el freno. Úsase mas comunmente en plural. || Indigestion del estómago. || Método, estado, órden, disposicion conveniente que deben tener las cosas. || — *de tahona*; la piedra armada y con todo lo necesario para moler. || — *de colmenas*; colmenar abierto, que se llama tambien *posada de colmenas*. || — *de molino*; la piedra armada y con todo el avío para moler. || fras. *Estar ó quedarse de asiento*; establecerse ó fijarse en algun punto. || *Hacer asiento*; detenerse, prolongar indefinidamente la estancia ó permanencia. || *No hacer buen asiento la comida*; indigestarse mas ó ménos, incomodar algo en el estómago. || *No calentar el asiento*; durar poco en el empleo, destino ó puesto que se ocupa; estar muy breve tiempo en cualquier parte. || *Asientos*, pl. Perlas desiguales, que por un lado son chatas ó llanas y por el otro redondas. || Tirillas de lienzo doblado (entre costureras y mujeres de labor), que sirven para el cuello y puños de la camisa, como tambien para los cuellos blancos y puños postizos que traen los eclesiásticos, los magistrados, etc. || Com. Contrato por el cual el gobierno español cedió á una compañía francesa, y luego á una inglesa, despues del tratado de Utrecht, el derecho de importar esclavos en las colonias españolas.

ASIFONOBRANQUIO, IA, adj. Mol. Calificacion de los moluscos paracefalóforos, cuyas branquias están encerradas en una cavidad que no se prolonga á manera de sifon. = *Asifonobranquios*, m. pl. Division de moluscos paracefalóforos.

ASIFONOIDEO, EA, adj. Mol. Calificacion de los moluscos cefalópodos que carecen de tubo en su concha = *Asifonoideos*, m. pl. Órden de moluscos cefalópodos desprovistos de tubo conchil.

ASIGNABLE, adj. Susceptible de asignacion, que puede ser asignado.

ASIGNACION, f. Accion y efecto de asignar. || Pension, sueldo ó dotacion; derecho á percibir cierta cantidad, sea como renta vitalicia, sea como retribucion ó emolumento temporal.

ASIGNADAMENTE, adv. de mod. Con asignacion.

ASIGNADO, m. Especie de papel moneda creado en Francia á fines del siglo XVIII.

ASIGNADOR, RA, s. y adj. Que asigna.

ASIGNAR, a. Señalar, determinar, destinar, fijar, marcar. || Dar, conceder || *Asignar una renta*; pensionar. || *Asignar una dote*; dotar.

ASIGNARSE, pron. Señalarse ó concederse algo mutuamente, por asignacion vitalicia ó temporal. || Ser asignado, hablando de cosas.

ASIGNATURA, f. La materia ó tratado que debe leer y explicar, en cada curso ó año, un catedrático á sus discípulos; es voz de universidades é institutos científicos y literarios, diciéndose comunmente asignatura de cátedra.

ASILADOR, RA, s. y adj. Que asila.

ASILAMIENTO, m. Accion y efecto de asilar.

ASILAR, a. Dar ó conceder asilo, albergar, hospedar, acoger hospitalariamente al pobre, al emigrado, etc.

ASILARSE, pron. Acogerse á un asilo, refugiarse ó guarecerse en él. || Ser asilado. Tanto este verbo como el activo están excluidos del diccionario académico; y sin embargo tiene *albergar* de *albergue*, *abrigar* de *abrigo*.

ASÍLICAS, f. pl. Entom. Tribu de insectos dípteros tanístomos, del género asilo.

ASÍLICO, CA, adj. Entom. Que se parece al asilo. || m. pl. Tribu del órden de los dípteros tanístomos.

ASÍLITOS, m. pl. Entom. Sub-tribu de insectos de la tribu de las asílicas, que pertenecen al órden de los dípteros tanístomos.

ASILO, m. Lugar de refugio para los delincuentes. (Acad.) Por esta definicion se conoce que la Academia no ha leido aquel magnífico verso que llama á la soledad del Paracleto:

De la inocencia venerable asilo.

|| Albergue, hospedaje, posada, recinto hospitalario, etc. || Refugio, retiro. || fig. Tierra hospitalaria. = Amparo, proteccion favor, patrocinio, abrigo, auxilio. || Entom. Género de dípteros de la familia de los tanístomos.

ASILLA, f. dim. de *asa*. || fig. Ocasion, excusa, pretexto, achaque. || ant. *Asillas*, f. pl. Las clavículas del pecho.

ASIMA, s. y adj. V. SAMARITANO.

ASIMETRÍA, f. Falta de simetría entre las partes de un todo. || ant. V. INCONMENSURABILIDAD.

ASIMÉTRICO, CA, adj. Falto de simetría. || Hist. nat. Calificacion de las conchas univalvas, cuyos lados no son regulares, respectivamente á un eje tirado desde el vértice al centro de la base.

ASIMIENTO, m. Accion y efecto de asir y asirse. || fig. Adhesion, aficion, afecto ó apego grandísimo á alguna cosa.

ASIMILABLE, adj. Susceptible de asimilacion, de similitud; que puede ser asimilado.

ASIMILACION, f. Accion y efecto de asimilar y asimilarse. || Fisiol. Funcion por la cual todos los séres organizados transforman en su propia sustancia las materias que les sirven de alimento. || ant. V. SIMILITUD y SEMEJANZA.

ASIMILADAMENTE, adv. de mod. ant. Con similitud.

ASIMILADOR, RA, adj. Que asimila.

ASIMILAR, a. Comparar una cosa á otra ó con otra, encontrarla semejante á ella, hallar puntos de analogía entre dos ó mas objetos; asemejar. || n. Tener similitud ó semejanza, parecerse ó semejarse. || Fisiol. V. ANIMALIZAR, en su primera acepcion.

ASIMILARSE, pron. Con la acepcion del neutro. || Ser asimilado.

ASIMILATIVO, VA, adj. Propio para dar ó producir semejanza; bueno para asimilar y asimilarse.

ASIMÍNEA, f. Mol. Género de moluscos de la familia de los paludinos.

ASIMINO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las anonáceas, originario de la América septentrional.

ASIMISMO, adv. de mod. V. TAMBIEN. || Al mismo tiempo. || De este ó del mismo modo, de la propia manera, idénticamente, etc.

ASIMPLAR, a. Hacer ó volver simple á alguno; abobarlo.

ASIMPLARSE, pron. Hacerse uno simple, abobarse. || Ser abobado. Ambos verbos, usualísimos, carecen de la sancion académica.

ASINARIAS, f. Ornit. Aves del Brasil, cuyo canto imita al rebuzno del asno.

ASÍNDETON, m. Retór. Figura que se comete cuando no se expresan las conjunciones copulativas.

ASÍNDULO, m. Entom. Género de dípteros tipulares, cuyo tipo es el asíndulo negro de los alrededores de Paris.

ASININO, NA, adj. Propio del asno; concerniente á él. V. ASNAL, en su 1ª. acepcion.

ASÍNTOTA, f. Geom. Línea recta que, indefinidamente prolongada, se aproxima constantemente á una curva, sin poder cortarla.

ASINTÓTICO, CA, adj. Geom. Concerniente ó relativo á la asíntota. = *Espacio asintótico*; el espacio contenido entre una curva y su asíntota.

ASIR, n. Coger, agarrar, echar la mano, tomar con la mano alguna cosa, etc. || n. Arraigar, echar raíces, prender en la tierra, hablando de plantas ó vegetales.

ASIRACO, m. Entom. Género de insectos hemípteros fulgorios.

ASIRSE, pron. Cogerse ó agarrarse á alguna cosa: v. g. *me así de la reja, se asió del balaustre, etc.* || Reñir, contender, trabarse de palabras ó pasar á vias de hecho mutuamente. || fig. Tomar ocasion ó pretexto para decir ó hacer lo que se quiere. || Ser asido.

ASISIA, f. ant. For. prov. Arag. Cláusula de proceso, y principalmente la que contiene disposicion de testigos. Tambien solia tomarse por el pedimento que se daba sobre algun incidente que sobrevenia, empezado yà el proceso.

ASISTASIA, f. Bot. Género de plantas acantáceas, del Asia ecuatorial.

ASISTENCIA, f. Accion y efecto de asistir ó estar presente. || Retribucion, recompensa, estipendio ó emolumento que se gana con la asistencia personal. || El servicio doméstico ó casero, como de criado á señor. || Solicitud, cuidado, esmero, diligencia, asiduidad en el servicio, especialmente de los enfermos. || Favor, ayuda, amparo, auxilio, proteccion, socorro. || ant. Dignidad, carga ó empleo equivalente al de corregidor. || *Asistencias*, pl. Alimentos ó recursos pecuniarios, subsidios periódicos, medios asignados á alguno para mantenerse con decoro.

ASISTENTA, f. ant. La señora del funcionario público llamado asistente. || Criada, famula, doncella ó sirviente de las damas de honor, camaristas, azafatas y demas señoras *criadas* de palacio, que en él viven. || La criada seglar que entra en el servicio doméstico en los conventos de religiosas de las órdenes militares.

ASISTENTE, part. act. de *asistir*. || adj. y s. La persona que asiste, sirve ó cuida. || Mil. El soldado que se destina para el servicio particular ó doméstico de cada oficial. || Litur. Cualquiera de los dos obispos que ayudan al consagrante en la consagracion de otro obispo. || ant. Polit. *Asistente á Córtes*; cada uno de los consejeros de la real cámara, que de órden del rey reconocian los poderes de los procuradores á Córtes y asistian á sus deliberaciones.

ASISTIDOR, RA, s. y adj. Que asiste, || fam. f. Especie de criada interina, que se toma para ayudar ó servir algunos dias, por lo regular con mas salario y consideracion que las sirvientes ordinarias.

ASISTIR, n. Estar ó hallarse presente. || Habitar ó vivir en alguna casa. || Concurrir á, personarse con la mayor frecuencia en algun punto. || Acompañar á otro en algun acto público ó privado. || Servir en algunas cosas; como las asistidoras, los mozos de asistencia, etc., que no son para todo como los criados ordinarios. || Servir interinamente. || a. Socorrer, favorecer, ayudar, amparar, auxiliar defender, proteger. || Cuidar de los enfermos, procurar su curacion, prestarles asistencia, visitarlos, etc.: v. g. *¿qué médico le asiste? ¿quién asistirá con el cariño, la tierna solicitud de una madre?*

ASISTIRSE, pron. Cuidarse ó servirse de algun modo mutuamente. || Ser asistido.

ASJOGAM, m. Bot. Árbol del Malabar, cuyas hojas tienen alguna aplicacion en medicina.

ASLILLA, f. ant. V. CLAVÍCULA. (Acad.)

ASMA, f. Med. Enfermedad del pulmon, especie de afeccion espasmódica, que consiste en la dificultad de respirar, y está caracterizada por un aliento fatigoso, corto, frecuente, expuesto á accesos crónicos de sofocacion momentánea, sin acompañamiento habitual de calentura.

ASMADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DISCURSIVAMENTE. || ant. V. TASADAMENTE. || ant. V. COMPARATIVAMENTE.

ASMADUERO, RA, adj. ant. Lo que puede concebirse ó imaginarse.

ASMADURA, f. ant. V. DISCURSO, por discernimiento ó juicio. || ant. V. APRECIACION. || V. COMPARACION.

ASMAMENTO y **ASMAMIENTO**, m. ant. Juicio, regulacion, cómputo.

ASMAR, a. ant. V. DISCURRIR, por discernir y juzgar. || ant. V. APRECIAR, por valuar ó tasar. || ant. V. COMPARAR. Citamos este verbo y demas voces derivadas, porque lo trae la Academia; pero es enteramente desconocido y era ya inusitado en la época de Terréros, que le da tambien las acepciones de *a tinar* y *emprender*, si bien especificando el completo desuso de todos.

ASMÁTICO, CA, s. y adj. El que padece asma; lo concerniente ó relativo á esta penosa afeccion.

ASMOSO, SA, adj. Discursivo, capaz de pensar. (Acad.) No dándose aquí por anticuado este raro epiteto, se supone que rige todavía; y no dejaria de ser chocante llamar *asmoso* á un hombre pensador, dejándole con la tristísima aprehension de que, cuando ménos, padecia asma, ya que no estuviese enteramente afectado de la espasmódica dolencia.

ASNA, f. Burra, borrica, hembra del asno. || ref. *Asna con pollino no va derecha al molino*; no puede obrar con absoluta rectitud el que está poseido de alguna pasion; los cuidados distraen de un asunto principal; hijos y demas familia hacen no pocas veces que se tuerza la justicia. || Carp. *Asnas*, pl. Las vigas menores que salen de la principal del tejado, comunmente llamada *caballete*. Tambien se llaman *costaneras*.

ASNACHO, m. Bot. V. GATUÑA. = Arbusto de unos seis piés de altura, con delgadas y muy extendidas ramas, flores amarillas, y hojas compuestas de hojuelas, blanquizcas por debajo, que nacen de dos en dos.

ASNADA, f. V. BORRICADA y BESTIALIDAD.

ASNADO, m. Min. Cada uno de los maderos gruesos con que se aseguran de trecho en trecho los costados de la mina, en las famosas de Almaden.

ASNAL, adj. Lo perteneciente ó relativo al asno. || fig. fam. V. BESTIAL ó BRUTAL. || Especie de canasto alto y estrecho de boca, que se usa en algunas partes para trasportar las uvas desde la viña á la bodega. || ant. *Asnales*, pl. Dijose de las medias mayores y mas fuertes que las regulares. || f. pl. Fiestas celebradas en Verona y en Italia, en honor de las reliquias del asno en que Cristo entró en Jerusalen.

ASNALMENTE, adv. de mod. fig. Neciamente, estúpidamente, imbecilmente; de una manera torpe, bestial ó brutal, etc. || fam. Sobre un asno, encima de un burro, montado en un pollino, á caballo de un rocin, etc., para denotar que se cabalga, viaja ó ha viajado en un jumento.

ASNALLO, m. Bot. V. GATUÑA.

ASNAR, adj. ant. V. ASNAL. || Existiendo, como existe, el verbo *desasnar*, parecia natural que se inventase el de *asnar* con significacion contraria á la de aquel; pero el silencio, no de los diccionarios (que ya sabemos interrumpirlo) sino del uso comun, tal vez á causa de una malsonancia bien entendida é inherente á esta voz, nos retrae de *asnar* á persona alguna, admitiendo sin embargo el *desasnar* de la Academia, á su débido tiempo y en su genuina acepcion.

ASNAUCHO, m. Pimiento de la América meridional.

ASNERÍA, f. V. BORRICADA.

ASNERIZO, m. ant. El arriero cuya recua se compone de asnos ó burros.

ASNERO, m. ant. El que lleva ó conduce asnos. (Acad.) V. BURRERO.

ASNILLO, LLA, m. Entom. Insecto de pulgada y media de largo, muy comun en España. Es enteramente negro, tiene la cabeza muy grande y parecida á una media bola, los elictros muy cortos, y su voracidad llega al extremo de comerse en ocasiones á sus mismos semejantes. || f. Albañ. Pieza de madera, sostenida por dos piés derechos para que descanse y se sustente encima del edificio que amenaza ruina; especie de puntal de primer órden. || Astron. m. pl. *Asnillos*; nombre de dos estrellas de la constelacion Cáncer.

ASNINO, NA, adj. fam. Lo perteneciente ó semejante al asno. Se usa tambien en un vulgar sentido figurado.

ASNO, m. Mamif. Burro, borrico, rocin, pollino, jumento, animal cuadrúpedo con casco, muy conocido por sus largas orejas y desapacible rebuzno, notable por su sobriedad, sufrimiento y paciencia, aunque sumamente testarudo; esto en cuanto al doméstico. El asno montaraz ó asiático tiene el aire mas noble (si cabe nobleza en burros), el pelo mas fino y mucha mas talla, pues los hay de seis piés, miéntras los nuestros por lo regular nunca pasan de cinco, y pululan infinitos de á cuatro. Mantiénese de yerbas y semillas, pero está dotado de una ferocidad extraordinaria, siendo muy temible para los indígenas del Asia el asno indómito ó salvaje. El pacífico, manso, servicial y casero, aunque tan despreciado del hombre (animal ingrato por su naturaleza), á pesar de los continuos servicios que le presta; figura en los anales de la historia y en los libros de los profetas. Sanson mató mil filisteos con la quijada de un asno, y luego brotó de ella un magnífico raudal de agua cristalina, que apagó su sed. La burra de Balaam habló. Jesucristo escogió una burra con su asnillo, segun habia anunciado el profeta, para entrar triunfante en Jerusalen, etc. || fig. La persona muy ignorante, ruda y de poquísimo entendimiento. || refr. *Asno con oro alcanzalo todo*; ¿qué no alcanza el hombre rico, aun cuando sea un borrico? = *Asno de Arcadia lleno de oro, y come paja*; ¿de qué le sirve su riqueza al que se da un trato misero, como los avaros? = *Asno de muchos, lobos lo comen*; cosa al cuidado de muchos, está como al de ninguno. = *Asno lerdo, tu dirás lo tuyo y lo ajeno*; ni aun saben los indiscretos guardar sus propios secretos. = *Asno sea quien asno batea*; reprende á los que dan empleos á personas incapaces de desempeñarlos. = *Asno que entra en dehesa ajena, volverá cargado de leña*; el que entra en lugar vedado, se expone á ser apaleado. = *A asno lerdo, arriero loco*; remolon que se hace el tonto, castigándolo irá pronto. = *Al asno muerto, la cebada al rabo*; suele llegar el remedio cuando ya no es tiempo de ello; y tambien: querer remedio aplicar á cosa que no lo tiene, es el mayor desatino que la ignorancia comete. = *Bien sabe el asno en cuya cara ó casa rebuzna*; la demasiada familiaridad con inferiores, suele dar motivo á libertades ó llanezas; la mucha conversacion es causa de menosprecio; y tambien: poderoso que rebuzna entre sus aduladores, bien sabe que sus sandeces han de pasar como flores. = *Burlaos con el asno, daros ha en la barba con el rabo*; chanzas gastar no conviene con quien finura no tiene; gente de mala ralea á lo mejor os cocea; tratad con hombres soeces, y lo pagaréis con creces. = fras. fam. *Cada asno con su tamaño*; cada cual con su igual. = *Caer de su asno*; abrir los ojos á la razon, reconocer un error, convencerse de lo contrario que se impugnaba. || refr. *Do vino el asno vendrá la albarda*; con lo principal va comunmente lo accesorio. = *El asno que no está hecho á la albarda, muerde la atafarra*; los que no están acostumbrados á incomodidades ó privaciones, suelen sentirlas rabiando ó llevarlas muy mal. = *Mas quiero asno que me lleve, que caballo que me derrueque* (Acad.); mas vale poco y bueno, que mucho y malo; mejor es contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro de los grandes puestos. El barbarismo *derrueque* debe ser sin duda en gracia del asonante. = *No se hizo la miel para la boca del asno*; las cosas delicadas ó primorosas solo pueden ser debidamente apreciadas por los que tienen discernimiento y exquisito gusto para conocerlas. = *Por dar en el asno, dar en la albarda*; confundir las cosas sin saber lo que se hace; pegar una en el clavo y ciento en la herradura. = *Quien no puede dar en el asno, da en la albarda*; hay sugeto que no pudiendo vengarse en la persona de su enemigo, se venga en las cosas de su pertenencia. = *No compres asno de recuero, ni te cases con hija de mesonero*; esta muy expuesto á salir burlado el que toma una de estas dos cosas, por lo andadas, etc., que se suponen. || fras. fam. *No ver siete sobre un asno*; ser cortísimo de vista, en hiperbólica ponderacion.

ASNOGRAFÍA, f. Burl. Descripcion del asno.

ASNOGRÁFICO, CA, adj. Burl. Que concierne ó se refiere á la asnografía.

ASNÓGRAFO, m. Burl. El que describe el asno.

ASNOLOGIA, f. Burl. Tratado del asno y sus propiedades.

ASNOLÓGICO, CA, adj. Burl. Concerniente ó relativo á la asnologia.

ASNÓLOGO, m. Burl. El que se dedica á la asnologia, ó la posee.

ASNÓPOLIS, f. Burl. País de los asnos, en fábulas y alegorias. = Metrópoli ó capital de las colonias asnales.

ASOBARCADO, DA, adj. fam. Dícese del que trae la ropa ó el vestido subido hácia los sobacos; y tambien de aquellas traidas prendas cuando están en semejante forma.

ASOBARCADURA, f. Accion y efecto de asobarcar. || Disposicion ó forma de la ropa asobarcada.

ASOBARCAR, a. fam. Levantar del suelo con una mano algun peso, poniéndolo debajo del brazo. || fras. fam. *Asobarcar la ropa*; subirla hácia los sobacos.

ASOBINARSE, pron. Caer en disposicion de no poder levantarse sin el auxilio ajeno, aun sin hacerse daño alguno. Dícese de las bestias, especialmente de las de carga, que cayendo meten la cabeza entre los brazos, de manera que por sí no pueden levantarse; y por extension se aplica á los racionales.

ASOCAIRARSE, pron. Mar. Ponerse al abrigo ó soçaire de algun cabo, punta ó cosa semejante. || fig. Flaquear en el cumplimiento de su obligacion.

ASOCAR, a. Mar. Apretar bien la amarradura de una cuerda. V. SOCAR.

ASOCARRONADO, DA, adj. Parecido al socarron, que tiene acciones, maneras y semblante de socarron.

ASOCIACION, f. Accion y efecto de asociar y asociarse. || Com. Compañía, union establecida entre varias personas que reunen sus intereses para cualquier empresa. Se aplica tambien á cosas. || Filol. Figura que se comete para aplicarse á sí mismo lo que realmente va dirigido á los demas, ó á estos lo que en el fondo dirige uno á sí mismo. || Psicol. — *de ideas*; tendencia que existe en nuestros pensamientos á excitarse mutuamente, de modo que muchas veces es suficiente despertar una sola idea, para que las demas se presenten simultáneamente á la imaginacion.

ASOCIADO, DA, adj. y s. Que pertenece á una asociacion, que es miembro ó individuo de ella. || m. V. SOCIO. El que acompaña á otro con igual autoridad en alguna comision ó encargo.

ASOCIADOR, RA, adj. Que asocia ó trata de asociar.

ASOCIAR, a. Agregar, adoptar, elegir, recibir, tomar por compañero á alguno en una empresa, destino, ocupacion ó trabajo. Hist. Dividir con alguno el supremo poder y la alta gobernacion del Estado, para servirse de su ayuda en tan difícil ministerio y elevado cargo. Así de varios emperadores romanos leemos que *asociaron* al imperio á algunos sugetos. || Juntar una cosa con otra. || Reunir, depositar, poner en un fondo comun varios intereses particulares, con el objeto de emprender alguna especulacion mercantil favorable á todos, etc.

ASOCIARSE, pron. Juntarse ó reunirse unos con otros, hacer causa comun, emprender ó fundar asociaciones mercantiles, benéficas, etc. || Acompañarse de otro ó agregarse á otros con algun objeto; v. g. los comerciantes para sus negocios ó tratos, los jueces de dos tribunales para determinar algun pleito ó causa, etc. Juntarse con buenas ó malas compañías, tratar, rozarse con tales ó cuales sugetos; acompañarse de alguno. || Ser asociado.

ASODE, m. Med. Mal sabor, mal gusto; es voz tomada del griego, que algunos autores han aplicado á una calentura acompañada de ansiedad y desazon extraordinarias.

ASOHORA, adv. de tiem. ant. De pronto, de improviso, de repente, súbita ó impensadamente, de una manera inopinada.

ASOLACION, f. Accion y efecto de asolar. || V. DESOLACION.

ASOLADOR, RA, s. y adj. Que asola. || V. DEVASTADOR.

ASOLAMIENTO, m. V. DEVASTACION. || Tala, ruina, destruccion completa.

ASOLANADOR, RA, adj. Que asolana. || V. SOLANO.

ASOLANAMIENTO, m. Accion y efecto de asolanar y asolanarse.

ASOLANAR, a. Dañar, perjudicar, desvirtuar ó echar á perder el viento so-

lano alguna cosa, como frutas, legumbres, mieses, vino, etc.

ASOLANARSE, pron. Resentirse ó perderse algunas cosechas ó producciones de la tierra, por la crudeza del solano. || Ser asolanado. Úsase mas que el activo.

ASOLAPADO, DA, adj. Que tiene solapa.

ASOLAPAR, a. Arq. Asentar una teja, losa, etc., sobre otra, de modo que cubra parte de ella. || Sastr. Hacer solapas; dar la forma de solapa.

ASOLAPARSE, pron. Ser asolapado.

ASOLAR, a. Echar por tierra, poner ó tender por el suelo; en su acepcion rigurosamente literal. || Devastar, destruir, talar, arrasar, arruinar, aniquilar, barrerlo todo como a sangre y fuego; exterminar. Es susceptible á menudo de hipérbole ó figura.

ASOLARSE, pron. Aclararse los licores que están turbios, bajándose al suelo ó fondo de la vasija las partículas mas gruesas, crasas ó ponderosas. || Ser asolado.

ASOLDADAR, a. ant. V. ASOLDAR.

ASOLDAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de asoldar. || ant. Salario, soldada, sueldo que se da por servicio.

ASOLDAR, a. ant. Tomar ó recibir á sueldo, con especialidad gente de guerra. || V. ASALARIAR.

ASOLDARSE, pron. ant. Engancharse, alistarse ó servir á sueldo, como los Suizos, los antiguos soldados aventureros, etc. || Ser asoldado. || V. ASALARIARSE.

ASOLEAMIENTO, m. ant. V. INSOLACION.

ASOLEAR, a. Tener ó exponer á la accion del sol alguna cosa, por espacio considerable de tiempo.

ASOLEARSE, pron. Coger una insolacion. || Acalorarse ó ponerse muy morena alguna persona por haber andado ó permanecido expuesta mucho tiempo al sol. || Ser asoleado.

ASOLEO, m. Artill. La accion de poner la pólvora despues de graneada al aire para que se seque.

ASOMADA, f. La accion de manifestarse ó dejarse ver por poco tiempo. || ant. Altura ó paraje desde donde se comienza á ver algun lugar, etc.

ASOMADO, DA, adj. Que se aplica al que tiene algun principio de borrachera. Comunmente se dice, estar *asomado*. (Acad.) Parece que mas comunmente se dice: estar alegre ó alegrillo, tener mas ó ménos chispa, etc. Nosotros recordamos haberlo oido en la acepcion de estar puesto á la ventana, al balcon, á cualquier parte: y tambien en la de estar próximo, inmediato, cerca de conseguir alguna cosa; como un ascenso, un premio, una prebenda, una herencia ó fortuna.

ASOMANTE, part. act. de *asomar*. Lo que asoma.

ASOMAR, n. Empezar á mostrarse alguna cosa, comenzar á ser vista. || a. Sacar, mostrar ó dejar ver alguna cosa: v. g. *asomar la cabeza, el cuerpo, etc.* || ant. Indicar, apuntar.

ASOMARSE, pron. Dejarse ver, ponerse en disposicion de ver, de mirar, etc. || V. ASOMAR. || Beber basta sentir la cabeza tocada de los vapores del vino; ponerse alegre. V. ALEGRARSE, en dicho sentido. || Ser asomado.

ASOMBRADIZO, ZA, adj. V. ESPANTADIZO y ASUSTADIZO. || ant. Umbrío, umbroso, lo que está sombrío.

ASOMBRADOR, RA, adj. Que asombra.

ASOMBRAR, a. Hacer sombra una cosa á otra. (Acad.) Debemos advertir que ya no se usa en semejante acepcion este verbo, reemplazándole ventajosamente la palabra *sombrear*. V. este. || Atemorizar, espantar, amedrentar, asustar, horrorizar, aterrar. || fig. Aturdir, pasmar, llenar de admiracion, causar sorpresa, dejar mas ó menos estupefacto á alguno.

ASOMBRARSE, pron. Admirarse mucho. || Ser asombrado.

ASOMBRO, m. Accion y efecto de asombrar y de asombrarse. || Terror, espanto, estupefaccion. || Sorpresa, pasmo, admiracion muy grande.

ASOMBROSAMENTE, adv. de mod. Con asombro, de una manera asombrosa.

ASOMBROSIDAD, f. Cualidad de lo asombroso.

ASOMBROSO, SA, adj. Estupendo, mirífico, maravilloso, admirable. || Lo que causa asombro.

ASOMO, m. Indicio, seña ó señal de alguna cosa. || Sospecha, presuncion, barrunto, conjetura. || mod. adv. *Ni por asomo*; ni por pienso, ni por soñacion; de ningun modo.

ASONADA, f. Tumulto, motin, bullanga, especie de rebelion popular ó junta tumultuaria de gente, para subvertir y trastornar el órden público, por lo regular con un objeto político.

ASONADÍA, f. ant. Tropelía, desafuero, exceso, hostilidad cometida por los que iban en asonadas.

ASONANCIA, f. La correspondencia de un sonido con otro, ó la mutua correspondencia de dos sonidos. || Poét. Conformidad armónica ó relacion unísona de unos asonantes con otros; cualidad del asonante. || ant. La correspondencia, analogía, afinidad, reciprocidad ó relacion de una cosa con otra, en un sentido general.

ASONANTAR, a. Poét. Dar forma ó estilo asonante, comunicar un sabor de asonancia, mezclar en los versos ó en la prosa términos que formen asonante, lo cual se tiene en casos por un notable defecto. || n. Formar asonancia, armonizar en asonantes.

ASONANTE, part. act. de *asonar*. Lo que asuena ó hace asonancia. || adj. y s. Poét. La voz que termina en las mismas vocales que otra voz, contando desde la sílaba en que carga el acento: así, *caballo* y *sapo* son asonantes. Cuando los versos terminan en vocal aguda, basta la identidad de dicha vocal: así, *favor* y *col* son asonantes. En las voces esdrújulas, solo hay precision de que sean iguales la vocal acentuada y la última, aunque las penúltimas sean diferentes, como *baratro* y *sátiro*.

ASONIA, f. Bot. Género de plantas malváceas.

ASOPIO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ASOPO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

ASOQUE, m. ant. V. TRINCA.

ASORDAR, a. Ensordecer á alguno con estruendo resonante á su inmediacion, con voces ó gritos, etc., en términos que nada oiga de lo que cerca pasa; como sucede al que está junto a las campanas cuando se tañen, aturdiéndolo. || ant. V. ENSORDECER.

ASOROCHARSE, pron. prov. Per. Contraer la enfermedad que llaman *soroche* en la America meridional.

ASORRENDAR, a. ant. Tomar de la rienda.

ASOTANADO, DA, adj. Parecido á la sotana; como el ropon de los colegiales.

ASOTANAR, a. Hacer ó construir sótanos. || fam. Meter, guardar, ó encerrar en el sótano. Es de poco uso.

ASOTE, m. Ictiol. Especie de siluro.

ASPA, f. Especie de cruz equilátera, formada por dos palos que, atravesados uno sobre otro, presentan la figura de una X. || Art. Instrumento muy comun de varias hechuras: la mas usada es de un palo en que se atraviesa otro mas delgado en la parte superior, y otro igual á este en la parte inferior en travesía del de arriba. Sirve para recoger el estambre ó lino hilado, poniendolo en madejas. || pl. Especie de grandes alas ó cruces colosales de madera, con brazos forrados de lienzo y sujetos al eje central, que batidos por el viento, hacen andar la máquina y girar las ruedas en los molinos de este nombre. || prov. Manch. Dos maderos en cruz, que, movidos con el peon, hacen andar la rueda donde están los arcaduces que sacan el agua de la noria. || Blas. *Aspa de San Andres*. V. CRUZ DE BORGOÑA. || ant. *Aspa de San Andres*; la cruz de paño ó bayeta colorada en figura de aspa, que se ponia en el capotillo amarillo de los penitenciados por la Inquisicion.

ASPADO, DA, adj. Que tiene forma de aspa. || m. ant. El que por penitencia pública llevaba los brazos extendidos en forma de cruz, atados por las espaldas á una barra de hierro, á una espada, á un madero ú otra cosa. Usábase comunmente dicha penitencia por la Semana santa. || fig. y fam. Dícese del que no puede manejar con facilidad los brazos, por oprimirle el vestido ó no estar acostumbrado a el.

ASPADOR, RA, s. y adj. Que aspa. || m. Art. Instrumento que sirve para aspar las madejas. Componese de cuatro ó mas brazos, que se mueven sobre un centro comun, y en el remate de cada uno hay una especie de T, en la cual se detiene el hilo para afirmar la madeja.

ASPÁLATO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, arbolillo de la América austral. V. ALARGUEZ.

ASPALATOIDES, adj. Bot. Parecido al aspálato. = *Aspalatoideas*, f. pl. Seccion de plantas del género aspalato.

ASPALÓSOMO, m. Anat. Nombre dado á cierta monstruosidad del feto humano, cuyo cuerpo presenta alguna semejanza con el del topo.

ASPAR, a. Recoger el hilo en el aspa, haciendolo madeja. || Crucificar en una cruz aspada, como la del martirio de san Andres. || fig. y fam. Mortificar, atormentar, dar que sentir á alguno.

ASPARAGÓPSIDA, f. Bot. Género de algas florídeas, planta marina de elegantísima forma y hermosos colores de singular viveza.

ASPARTATO, m. Quím. Género de sales formadas por la combinacion del ácido aspártico con bases salificables.

ASPÁRTICO, CA, adj. Quím. Calificacion que se da al ácido sacado de las plantas esparragíneas.

ASPASIA, f. Entom. Género de coleópteros carábicos brasileños. || Bot. Género de plantas orquídeas.

ASPAVIENTO, m. Exclamacion, ó demostracion ridícula por lo afectada ó excesiva, de espanto, admiracion, sorpresa, sentimiento, etc. Úsase mas comunmente en plural, haciendose extensiva á todo género de ademanes extravagantes y raros, especialmente del bello sexo, naturalmente asustadizo ó aparentador.

ASPECTO, m. El semblante de cada uno; y por ext. la presencia, el exterior de las personas, si bien comunmente se toma por el rostro, estando de mas los ejemplos. || La apariencia ó representacion de los objetos á la vista: v. g. *el aspecto de la campiña, del golfo, de la montaña, etc.* || La particular situacion de un edificio, respecto á los cuatros puntos cardinales del globo, oriente, poniente, norte ó mediodía. || Astron. Situacion que tienen los astros en el zodiaco, unos respecto de otros. || mod. adv. *A primer aspecto ó al primer aspecto*. V. A PRIMERA VISTA. || fras. fig. *Tener buen ó mal aspecto alguna cosa*; encontrarse en buen ó mal estado, en buena ó mala disposicion.

ASPELINA, f. Bot. Género de plantas compuestas, considerada como un emoliente.

ASPERA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

ASPERAGA, f. Bot. Género de plantas borragíneas.

ÁSPERAMENTE, adv. de mod. Con aspereza, de una manera áspera.

ASPEREAMIENTO, m. Accion y efecto de asperear.

ASPEREAR, n. Saber á cosa áspera, tener el sabor áspero, desagradable ó acerbo, etc., hablando de frutas y licores. || a. ant. V. EXASPERAR.

ASPEREARSE, pron. ant. V. EXASPERARSE.

ASPEREGRENIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

ASPEREZA, f. Desapacibilidad, crudeza, especie de acritud, cualidad de lo áspero. || Escabrosidad, irregularidad, fragosidad, desigualdad de un terreno quebrado, que lo hace mas ó ménos difícil para el tránsito, etc. || fig. Defecto, falta ó mala calidad de las cosas desagradables al gusto, al tacto, al oido; como las frutas verdes, las voces broncas, los sones rudos de intolerable música, el estilo desapacible, etc. || fig. Rigor, rigidez, rudeza, brusquedad, causticidad ó acrimonia en el trato, genio, palabras, costumbres, etc.; austeridad ó severidad retrayentes por excesivas y glaciales.

ASPERGES, m. Voz latina, usada en estilo familiar jocoso, como sinónimo de *aspersion* ó *rociadura*. V. estas. || fras. fig. *Quedarse asperges*; quedarse uno sin lo que esperaba ó se prometia.

ASPERGIADO, DA, adj. Rociado de agua con un hisopo.

ASPERGIADOR, adj. y s. Que aspergia.

ASPERGIALMENTE, adv. de mod. A modo de aspersion.

ASPERGIAR, a. Rociar con un hisopo. Es pron. y recíproco.

ASPERGIDARIO, IA, adj. Bot. Que tiene la forma ó la figura de un hisopo.

ASPERGILAR, adj. Bot. Que se parece á un hisopo.

ASPERGILINO, NA, adj. Bot. Que se parece al aspérgilo. = *Aspergilinos*, m. pl. Familia de hongos, cuyo tipo es el género aspérgilo.

ASPÉRGILO, m. Bot. Género de hongos, que crecen en las sustancias vegetales y animales, en estado de descomposicion.

ASPERGILOFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un hisopo.

ASPERÍCOLA, adj. Zool. Que tiene el cuerpo ó el corselete cubierto de asperidades.

ASPERICÓRNEO, EA, adj. Zool. Que presenta asperidades en los cuernos.

ASPERIDAD, f. ant. V. ASPEREZA. || *Asperidades*, f. pl. Anat. Desigualdades que se encuentran en la superficie de los huesos, sirviendo generalmente á la insercion de órganos fibrosos. || Patol. *Asperidades de los párpados*; nombre dado á la inflamacion crónica de estos órganos.

ASPERIEGO, GA, adj. Calificacion de una especie de fruta que tiene el gusto un poco áspero ó agrio al paladar, y tambien del árbol que la produce; comunmente se dice de ciertas manzanas.

ASPERIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas ásperas. = *Asperifoliadas*, f. pl. Familia de plantas borrajíneas ó ásperas al tacto.

ASPERILÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas gramíneas.

ASPERILÍNEO, EA, adj. Bot. Que es bronco al tacto.

ASPERILLA, f. Bot. Planta perenne, de medio pié de altura, con ramas delgadas y compuestas de nudos, en cada uno de los cuales nacen al rededor ocho hojas pequeñas; su fruto, que es redondo, está lleno de puntas escabrosas. Toda ella exhala un olor agradable.

ASPERILLO, LLA, adj. dim. de *áspero*. || m. Gustillo agrio que tiene la fruta no bien madura; y el que por su naturaleza tiene algun licor ó manjar.

ASPERJADO, DA, adj. ant. V. ROCIADO.

ASPERJAR, a. ant. V. ROCIAR.

ASPERMASIA, f. Med. Privacion, ausencia, carencia de esperma.

ASPERMATISMO, m. Med. Imposibilidad ó dificultad de arrojar el esperma; refugio ó retroceso del sémen desde la uretra á la vejiga, durante el orgasmo eyaculador.

ASPERMIA, f. Bot. Estado de una planta que no da simiente, por haberse desecado los huevecillos, merced á un resplandor vivísimo que hirió el ovario cuando estaba tierno.

ASPERMO, MA, adj. Bot. Calificacion de los vegetales que aun no tienen la facultad de reproducirse por sí solos.

ÁSPERO, RA, adj. Rudo, tosco, desapacible al tacto, por tener la superficie desigual; no pulimentado, no bruñido, grosero, basto, etc., lleno de aspereza. || Desigual, irregular, sinuoso, fragoso, montaraz, quebrado, escabroso, difícil para caminar por él; hablando de terrenos. || fig. Tosco, duro, rudo, grosero, incivil, intratable. || fig. Desapacible, desagradable, displicente al gusto ó al oido. || Acerbo, amargo, acre, agrio, crudo, etc. || fig. Rígido, riguroso, austero, cáustico, acrimonioso, lleno de crudeza; todo lo contrario á la afabilidad y suavidad de genio ó condicion; como: *estacion aspera, palabras ásperas, etc.*

ASPEROCAULIS, m. Bot. Género de la familia de las ficeas.

ASPEROCOQUE, m. Bot. Género de plantas ficeas, algo marítimas de Europa, Chile y el Perú.

ASPERON, m. aum. de *áspero*. || Piedra en que afilan los artesanos algunas de sus herramientas. || Carp. Piedra de áspera calidad que sirve para empezar el alijado de algunas piezas. Es mas fuerte que la de pómez.

ASPERONADO, DA, adj. V. AMOLADO.

ASPERONADOR, m. V. AMOLADOR.

ASPERONAR, a. V. AMOLAR.

ASPEROSO, SA, adj. Que implica asperidad; que es de naturaleza áspera, ó de forma poco amorosa.

ASPERSION, f. Accion y efecto de rociar con agua ú otro líquido, esparciéndolo en menudas gotas. Mas comunmente se toma por el acto de echar agua bendita con un hisopo. || Med. Accion de verter un líquido ó polvos medicinales, á manera de rociadura, sobre alguna úlcera ó llaga, para humedecerla, limpiarla, etc. || *Bautismo de aspersion*; el que se confiero

echando un poco de agua sobre el que se bautiza, en lugar de la inmersion.

ASPERSO, SA, adj. ant. irreg. V. ROCIADO.

ASPERSORIO, m. Instrumento, por lo regular de madera, con unas cerdas atravesadas en la punta, propio para rociar, como el hisopo que se usa para hacer aspersiones de agua bendita.

ASPÉRULA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

ASPERULADO, DA, adj. Bot. Parecido á la aspérula. = *Asperuladas*, f. pl. Familia de rubiáceas del género aspérula.

ASPICARPO, m. Bot. Género de plantas malpigiáceas, sub-arbusto de Méjico.

ASPICELO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ÁSPID, m. Erpet. Especie de culebra, como de un pié de largo, roja, manchada con rayas que se asemejan á letras en el vientre. Su mordedura es venenosa. || fig. y fam. *Lengua de áspid*; lengua viperina, mordaz, de hacha, mala lengua.

ASPIDEQUIDNADOS, m. pl. Erpet. Familia de ofidianos que comprende las serpientes venenosas que tienen la cabeza escudada.

ASPIDIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos. || Bot. Género de helechos.

ASPIDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la aspidia. = *Aspidiáceas*, f. pl. Tribu de helechos del género aspidia.

ASPIDÍFORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ASPIDIOCÉFALOS, m. pl. Erpet. Seccion de reptiles ofidianos.

ASPIDIÓNEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas polipodiáceas, del género aspidia.

ASPIDIOTE, m. Hist. nat. Género de insectos hemípteros.

ASPIDISCO, m. Entom. Género de infusorios.

ASPIDISTRO, m. Bot. Género de plantas herbáceas.

ASPIDITAS, f. pl. Bot. Familia de helechos fósiles.

ASPIDOAQUIROS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos que tienen el cuerpo cubierto de escamas y carecen de patas en la parte posterior.

ASPIDOBRANQUIOS, m. pl. Zool. Género de moluscos.

ASPIDOCARPO, m. Bot. género paliuro de la familia de las ramneas.

ASPIDOCÉFALOS, m. pl. Erpet. Seccion de reptiles ofidianos que tienen la cabeza cubierta de láminas.

ASPIDOCOLOBOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos que comprende aquellos que tienen el cuerpo cubierto de escamas y mas ó ménos mutilado con relacion á los miembros.

ASPIDOCÓTILO, m. Helmint. Género de gusanos ápodos, del órden de los polistomos de la América meridional.

ASPIDÓFORO, m. Ictiol. Género de pescados.

ASPIDOFORÓIDES, adj. Ictiol. Parecido al aspidóforo. = Familia de pescados percóides, del género aspidóforo.

ASPIDOGASTRO, m. Helmint. Género de gusanos ápodos, cuyo tipo es el conchicola.

ASPIDOGLOSO, m. Bot. Género de plantas asclepiádeas, yerba vivaz del Africa austral.

ASPIDOMORFO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ASPIDONOTO, m. Entom. Género de insectos locustios, inmediato á los filóforos.

ASPIDÓPTERO, m. Género de plantas malpigiáceas, originario de Java y de la India.

ASPIDÓQUIROS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos que tienen el cuerpo cubierto de escamas y dos patas solamente en la parte posterior del cuerpo.

ASPIDORINEO, m. Ictiol. Género de pescados fósiles, familia de los sauróides.

ASPIDOSPERMO, m. Bot. Género de plantas apocíneas, árbol del Brasil.

ASPIDURO, m. Hist. nat. Género de la familia de los esquinidos, ofiudos ó asterofidos, cuyos radios están rodeados de escamas sobrepuestas.

ASPÍGONO, m. Entom. Género de insectos icneumonianos.

ASPILATA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

ASPILATE, f. Miner. Piedra preciosa, cuyo color imita muchísimo al fuego.

ASPILIA, f. Bot. Género de plantas vivaces de Madagascar.

ASPILLERA, f. Fort. Especie de abertura larga y estrecha, practicada en algun muro ó pared para disparar contra el enemigo, metiendo por ella el cañon del fusil.

ASPILLERAR, a. Hacer ó practicar aspilleras.

ASPIO, m. Ictiol. Género de ciprinóides.

ASPIRACION, f. Accion y efecto de aspirar, en todas sus acepciones. || El afecto vehemente, encendido, intensísimo del alma hácia Dios. || Mús. El espacio menor de la pausa, en cuanto se da lugar á respirar. || Gram. Manera de pronunciar aspirando ciertas sílabas. || Hidrául. Accion de una bomba que atrae el agua hácia arriba, produciendo el vacío.

ASPIRADA, adj. f. Gram. Dícese de ciertas letras, cuya pronunciacion es mas fuerte que la de las otras, y que necesitan de aspiracion ó cierta emision áspera del aire.

ASPIRADAMENTE, adv. de mod. Con aspiracion, de una manera aspirada.

ASPIRADOR, RA, s. y adj. Que aspira. En su lugar se usa comunmente *aspirante*.

ASPIRANTE, part. act. de *aspirar*. El que aspira.

ASPIRAR, a. Atraer, absolver, renovar el aire exterior introduciéndolo en los pulmones, para alentar y vivir. || Pretender, solicitar, anhelar ó desear con ansia alguna cosa. || Presentarse como candidato ó meritorio á algun empleo, dignidad, etc. || Gram. Pronunciar, proferir ó articular con fuerza las vocales, lo cual se denota en nuestra lengua con algunas interjecciones enérgicas; así como en otros idiomas se usa con este objeto de la letra *h*. || ant. V. INSPIRAR. || Hidrául. Se dice de las bombas en cuyo interior ascienden con fuerza los líquidos, en virtud del vacío que allí se verifica.

ASPIRATIVO, VA, adj. Gram. Propio para aspirar, que se pronuncia aspirando ó con aspiracion.

ASPISOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la América meridional.

ASPISTIS, adj. Erpet. Que está cubierto de escamas ó conchas, hablando de las serpientes.

ASPITO, m. Entom. Género de dípteros tipulares.

ASPLENIA, f. Bot. Género de helechos.

ASPLENIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la asplenia. = *Aspleniáceas*, f. pl. Tribu de helechos del género asplenia.

ASPLENIARIAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas de la familia de los helechos.

ASPLENIO, m. Bot. V. CULANTRILLO.

ASPLENITA, f. Hist. nat. Género de helechos fósiles.

ASPLENIOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece al asplenio. || f. pl. Seccion de la familia de las polipodiáceas, cuyo tipo es el género asplenio.

ASPONDILÓFORO, RA, adj. Zool. El que no tiene vértebras.

ASPONDILOÍDEO, EA, adj. Zool. Que carece de vértebras.

ASPONGOPO, m. Entom. Género de hemípteros pentatomianos.

ÁSPORO, RA, adj. Bot. Que no tiene corpúsculos ú órganos reproductores.

ASPREDO, m. Ictiol. Género de pescados siluróides.

ASPRELA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas, que tiene por tipo la asprela nardiforme.

ASPREO, m. Hist. nat. Género de pólipos membranosos, foliáceos y compuestos de celdillas.

ASPROPÓTAMO, m. V. AQUELOO.

ASQUE, f. Aracn. Género del órden de los acarinos, vecino de los queiletos.

— **ASQUEAR**, a. y n. Tener asco de alguna cosa. || Hacer ascos, manifestar repugnancia vómica, etc.

ASQUEMIA, Astron. Nombre de la constelacion llamada Can menor.

ASQUERO, m. Astron. Nombre de la constelacion llamada Can mayor.

ASQUEROSAMENTE, adv. de mod. Con asquerosidad, de una manera asquerosa; puerca ó suciamente.

ASQUEROSIDAD, f. Suciedad ó porquería en extremo repugnante, que mueve á asco, como la podre; cualidad de lo asqueroso.

ASQUEROSO, SA, adj. Sucio, sórdido, puerco, hediondo, lleno de asquerosidad; que causa asco, etc.

ASQUIENTO, TA, adj. ant. Escrupuloso; que toma asco fácilmente.

ASSABATUS, m. Patol. Enfermedad epidémica, originaria del Senegal, que tiene mucha semejanza con el mal sifilítico.

ASSARION, m. V. LEPTE.

ASTA, f. Especie de palo, por lo comun liso, cilíndrico y de unas dos pulgadas de diámetro ó grueso, en cuya extremidad superior dada se fija un hierro agudo y cortante. Lo hay de varias formas, clases y tamaños, segun las diferentes denominaciones que recibe así compuesto; entre ellas las de lanza, pica, chuzo, alabarda, etc. = Por ext. Toda la lanza, especialmente en poesía. V. LANZA. || ant. Significaba lo mismo, sin otra diferencia que la de escribirse con *h*, tanto la voz *asta* como sus derivados. || Cuerno ó cornamenta de animal que la tiene, como toro, carnero, etc. || Mont. El tronco principal del cuerno del ciervo, que tambien llamaron *cuerna*. || Pint. Especie de palillo de varias maderas, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas. || fras. fam. *Darse ó tirarse de las astas*; ofenderse mutuamente en la conversacion, soltando pullas, sarcasmos, alusiones irónicas ó palabras picantes, en términos de agriarse y repuntarse. Significa asimismo lidiar, combatir ó batallar cuerpo contra cuerpo, hasta estrechar enteramente las distancias y confundirse unos con otros. || fras. fig. *Darse de las astas*; argüir, contradecir, oponerse razonando con tenacidad sobrada, para sostener cada cual como verdadera su opinion emitida. = Mar. Nombre de todo palo fijo verticalmente para izar banderas ó señales, montar grímpolas, cataviento, etc. = Extremo superior de un mastelero de juanete ó sobrejuanete, que algunos llaman *zanco* y *galope*. = El mastelero de juanete, cuando es mas pequeño que el usado generalmente, al que algunos llaman *asta de invierno*. = Especie de verga pequeña que se pone á un gallardete para que quede horizontal. = V. CAÑA, en su primera acepcion marítima, y BARRAGANETE. = Nombre que dan los constructores de buques á cada una de las piezas del costillaje, que van desde la cuadra hácia popa y proa: cuando son sencillas y no llevan varenga, se llaman *astas reviradas*. = V. ESPALDON = ant. Pinzote de hierro que llevaban las galeras, para montar el cataviento en el palo de mesana. = *Arriar bandera á media asta*; bajarla hasta que quede á la mitad de su altura: especie de honor fúnebre que se hace á los reyes, príncipes y generales el dia de Jueves santo. || Anat. *Asta de Ammon*. V. AMMON.

ASTACIFORME, adj. Crust. Que se parece al ástaco.

ASTACIOS ó ASTACIANOS, m. pl. Mol. Division de crustáceos decápodos macruros, cuyo tipo es el género astaco.

ÁSTACO, m. Astron. Nombre de la constelacion Cáncer. || Ornit. Nombre genérico de los cangrejos. || Mol. V. CANGREJO de agua dulce.

ASTACOLITO, m. Hist. nat. Nombre significativo de varios moluscos fósiles.

ASTÁCOPO, m. Entom. Género de insectos hemípteros coreanos.

ASTADO, DA, adj. Que se parece á un asta. || Que tiene asta.

ASTAQUILOS, f. Patol. Úlcera gangrenosa maligna que se extiende desde el pié hasta las piernas.

ASTAR, a. Germ. Alargar.

ASTARTE, f. Zool. Sub-género de moluscos acéfalos.

ASTATEA, f. Bot. Género de plantas mirtáceas, arbusto de la tierra de Van-Diemen.

ASTARZOF, f. Mat. méd. Nombre de dos preparaciones farmacéuticas, muy usadas antiguamente. || Bot. Especie de hongo.

ASTASIADO, DA, adj. Zool. Parecido al astasio. = *Astasiados*, m. pl. Familia de animales poligástricos, del género astasio.

ASTÁSICO, CA, adj. Zool. V. ASTASIADO.

ASTASIO, m. Género de infusorios que carecen de ojos, y tienen un apéndice mas ó ménos prolongado.

ASTÁTICO, CA, adj. Que no es estable, que no está en equilibrio.

ASTATO, m. Entom. Género de himenópteros, de la familia de los crabonianos.

ASTEFANANTO, f. Bot. Género de la familia de las pasifloradas. V. CIECA.

ASTÉFANO, m. Bot. Género de plantas asclepiádeas del África austral.

ASTEIA, f. Entom. Género del órden de los dípteros, originarios de Francia y de Alemania, que están adornados de bonitos y bien casados colores.

ASTEISMO, m. Lit. Ironía fina y delicada, que consiste en ocultar la lisonja ó alabanza bajo la forma de una crítica, y al contrario.

ASTELA, f. Cir. Apoyo para la fractura de los huesos; tablillas que se atan al rededor de un miembro fracturado, para tenerle en posicion.

ASTELIA, f. Bot. Género de plantas juncáceas.

ASTELMA, f. Bot. Seccion de plantas compuestas.

ASTEMITA, adj. Entom. Que se parece al astemo. = *Astemitos*; grupo de insectos ligeos, del género astemo.

ASTEMO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los ligeos.

ASTENIA, f. Med. Debilidad general, falta de fuerzas, languidez, desfallecimiento, marasmo.

ASTÉNICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la astenia, que presenta sus síntomas característicos.

ASTENO, m. Entom. Género de coleópteros del órden de los pentámeros.

ASTENOLOGIA, f. Med. Tratado de las enfermedades asténicas.

ASTENOLÓGICO, CA, adj. Lo que concierne á la astenología.

ASTENOPIRA, f. Med. Fiebre acompañada de postracion en las fuerzas.

ÁSTEO, EA, adj. Lo que es de asta, ó participa de su naturaleza. || V. ASTADO.

ASTER, m. Bot. Género de plantas radiadas, que se cultivan en los jardines de Europa.

ASTERACANTO, m. Bot. Género de plantas acantáceas, cuyo tipo es el aracanto longifoliáceo, indígena de la India. || Hist. nat. Género de pescados fósiles, del órden de los condropterigios.

ASTERANTO, m. Bot. Género de plantas helvisiáceas, árbol del Brasil.

ASTERÁTICA, f. Bot. Nombre de cierta flor que nace en agosto, setiembre y octubre, llamada tambien *oculus-christi*.

ASTERELA, f. Bot. Género de hongos.

ASTEREOMETRIA, f. Arte de calcular el nacimiento y puesta del sol.

ASTEREOMÉTRICO, CA, adj. Lo que se refiere á la astereometría.

ASTEREÓMETRO, m. Instrumento destinado para los cálculos astereométricos.

ASTERIA, f. Hist. nat. Género de zoófitos, comunmente denominados *estrellas de mar*, por su figura muy semejante á la de una estrella. || Miner. Variedad hermosa de zafiro, de lo mas resplandeciente y precioso. V. PIEDRA ESTRELLADA. = Especie de ópalo falso á que los lapidarios llaman girasol.

ASTERIADO, m. Ictiol. Nombre específico de algunos peces del género de escualo, raya, etc. || Zoóf. Género de esteléridos pentasterios. || Bot. Género de la familia de las gencianáceas.

ASTERÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al aster. = *Asterídeas*, f. pl. Familia de plantas del género aster, indígenas de Nueva-Holanda.

ASTERIGERINA, f. Conchil. Género de conchas notables por la estrella esculpida sobre uno de los lados.

ASTERIGERINÍDEO, EA, adj. Conchil. Que se parece á la asterigerina. = *Asterigerinídeas*, f. pl. Familia de conchas del género asterigerina.

ASTERÍNEO, EA, adj. Bot. Que tiene forma de asteria. = *Asteríneas*, f. pl. Subtribu de plantas compuestas, del género asteria.

ASTERINO, m. Paleog. Letras iniciales que se añaden en los manuscritos para indicar una omision, una restitucion, y á veces una transicion defectuosa.

ASTERIO, m. Astron. Nombre de uno de los perros de la constelacion de los *Perros de caza*.

ASTERISCIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas de Chile.

ASTERISCO, m. Tip. Estrellita impresa que sirve en los libros para significar alguna remision de cita, comentario ó explicacion que se pone al márgen, al pié de la página, ó en cualquier parte aludida. || Bot. Género de plantas de la familia de los líquenes, así denominadas por la disposicion análoga de sus flores. || Med. Especie de telilla que se presenta en la córnea trasparente, afectando la figura de una estrella.

ASTERISMO, m. Astron. Nombre científico que significa *constelacion*. V. esta voz.

ASTERIZO, m. Entom. Género de coleópteros crisomelinos.

ASTERNAL, adj. Anat. Desprovisto de esternon.

ASTERNIA, f. Anat. Carencia, ausencia ó falta de esternon.

ASTERO, m. ant. El soldado romano que peleaba con asta ó lanza; nombre de los lanceros de la milicia romana.

ASTEROCARPO, m. Hist. nat. Género de hongos fósiles.

ASTEROCÉFALO, m. Bot. Género de plantas dipsáceas.

ASTEROCHETA, m. Bot. Género de plantas ciperáceas.

ASTERODERMO, m. Hist. nat. Género de pescados fósiles.

ASTEROFILISTAS, f. pl. Hist. nat. Plantas fósiles reunidas en numerosos grupos en Europa.

ASTERÓFORO, m. Bot. Especie de hongo parásito.

ASTEROIDEO, EA, adj. Que tiene la forma de una asteria. = *Asteroideas*, f. pl. Tribu de plantas compuestas, cuyo tipo es el género aster.

ASTERÓIDES, adj. V. ASTEROÍDEO. || m. pl. Grupo de zoófitos del género asteria. || Astron. Corpúsculos supuestos, que en círculo vertiginoso giran al rededor del sol, y, atraidos algunas veces á nuestra atmósfera, se inflaman, se funden, estallan y producen los aerólitos, y las estrellas desfilantes. || Conchil. Grupo de conchas.

ASTEROLINO, m. Bot. Género de la familia de las primuláceas.

ASTEROMEA, f. Bot. Género de plantas con hojas alternas y dentadas.

ASTEROMO, m. Bot. Género de hongos microscópicos.

ASTERÓPEA, f. Bot. Género de plantas homalíneas.

ASTEROPSIS, f. Bot. Género de esquinos asterídeos, con dos órdenes de tentáculos.

ASTERÓPTERO, m. Bot. Seccion de plantas de la familia de las compuestas, caracterizadas por el flósculo del disco.

ASTERÓPTICO, m. Hist. nat. Género de pescados fósiles.

ASTERÓSCOPO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ASTEROSPERMO, m. Bot. Género de plantas compuestas, arbusto indígena del Cabo.

ASTERÓSPORO, m. Bot. Género de plantas estilbospóreas.

ASTIANTO, m. Bot. Género de la familia de las bignoniáceas, árbol de Méjico.

ASTIBA, f. Bot. Género de la familia de las saxifragáceas, yerba vivaz, espigada y que tiene barbas rojas.

ÁSTICO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ASTICTO, m. Entom. Género de insectos que se reunen comunmente al género teutredon.

ASTIDAMIA, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

ASTIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas astiformes.

ASTIFORME, adj. Que tiene forma de asta.

ASTIGIDO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ASTIL, m. El mango, cabo ó palo que se pone á las hachas, azadones y otros instrumentos. || El palo ó varilla de la saeta, del dardo y aun de la lanza, etc. || El brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas. = La vara de hierro por donde corre el pilon de la romana. || ant. Pié, base, apoyo ó sustentáculo de alguna cosa. || Poet. V. ASTA, en su primera acepcion.

ASTILBO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ASTÍLEO, EA, adj. Bot. Se dice de las plantas cuyas flores carecen de estilo.

ASTILO, LA, adj. Bot. Calificacion de las plantas desprovistas de estilo. || m. Entom. Género de coleópteros de la familia de los matacodermis, insecto del Perú y de Chile.

ASTILLA, f. Cualquier pedazo que salta ó se saca de la madera partiéndola ó labrándola. || Cualquier trozo ó resto de un palo que se ha roto. || ant. El peine para tejer. || Germ. Flor hecha en los naipes. || fras. fam. *Sacar astilla ó la astilla*; sacar su parte de lucro, beneficio ó ganancia. || refr. *No hay peor astilla que la del mismo palo*. V. CUÑA, en igual acepcion. || Mar. Crecimiento que se da á los maderos de cuenta por la parte baja sobre la quilla. = *Astilla muerta*: la elevacion de las ramas de las varengas sobre la horizontal del canto alto de la quilla, medida en la mitad de la semimanga. — *viva*; toda la parte de las cuadernas, superior á la línea de arrufo de astilla muerta, particularmente en los delgados de popa y proa.

ASTILLAR, a. Hacer astillas, romper ó cortar en astillas, etc. Es de poco uso.

ASTILLAZO, m. El golpe de la astilla cuando se rompe ó desgaja, y el ruido que es consiguiente. || Golpe dado con astilla. || Mar. Golpe y herida de astilla que salta de los balazos en los combates. Algunos autores dan á esta voz la misma significacion que á *escamazo*, aunque mas generalmente se entiende de la astilla que se levanta en una pieza por haberla forzado ó por otro accidente.

ASTILLEJOS, m. pl. Astron. Nombre de dos estrellas de las diez y ocho que componen el tercer signo de la celeste esfera, denominado Géminis por los astrónomos, Castor y Pólux por los poetas.

ASTILLERO, m. Especie de percha en que se ponen las astas ó picas y lanzas. || ant. El oficial que hacia peines para telares. || loc. fig. *En astillero*; en puesto, dignidad ó empleo autorizado, en elevada posicion. || Mar. Sitio destinado para construir y carenar embarcaciones de todos portes, en puertos, playas ó rias. = ant. El fondo de la nave.

ASTINGIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores compuestas, monopétalas, irregulares, de la familia de las verbenáceas.

ASTINOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

ASTIRACONTO, m. Zool. Género de esquínidos asterios, provistos de un ano y de cuatro órdenes de tentáculos en la cara inferior.

ASTIRENCRÍNIDOS, m. pl. Equin. Familia de esteléridos que comprende las comatulas y las encrinas.

ASTIRÓFIDOS, m. pl. Equin. Órden de esteléridos que comprende los ofiuros y los curiales.

ASTIROPSIS, f. Bot. Seccion del género atrixia. = Planta del Brasil.

ASTIROTRIX, m. Bot. Género de compuestas.

ASTITA, f. dim. de *asta*. || Mar. El mastelero de juanete de sobremesana.

ASTITES, f. pl. Anat. Nombre de unas glandulitas que tapizan el canal de la uretra, y que algunos anatómicos han creido destinadas á la secrecion del esperma.

ASTOLISMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ASTOMA, m. Aracn. Género de acarinos con seis patas que tiene por tipo la mita, parásito de los dípteros.

ASTOMELA, f. Entom. Género de dípteros tanistomos.

ÁSTOMO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas de Egipto. || Anat. El que carece de boca.

ASTRAGALEA, f. Arquit. Perfil de una cornisa terminada por un astrágalo en su parte inferior.

ASTRAGÁLEO, EA, adj. Bot. Que se parece al astrágalo. = *Astragaleas*, f. pl. Sub-division de plantas leguminosas, cuyo tipo es el género astrágalo.

ASTRAGALINO, NA, adj. V. ASTRAGÁLEO. || Anat. Que tiene relacion con el astrágalo.

ASTRÁGALO, m. Bot. Género de plantas leguminosas gumíferas. V. ALQUITIRA. || Anat. Talon, empeine de pié, taba, chita; hueso situado en la parte superior é interna del tarso. || Artill. Especie de cordon, collarin ó moldura redonda que se pone por adorno en el cañon, á distancia de medio pié de la boca. || Arq. Moldurita redonda que ciñe la parte superior del fuste de una columna.

ASTRAGALOÍDEO, EA, ó **ASTRAGALÓIDES**, adj. Que tiene la forma del astrágalo. || Bot. V. ASTRAGÁLEO.

ASTRAGALOLOGIA, f. Tratado, teoría de los astrágalos.

ASTRAGALOMANCIA, f. Arte de adivinar por medio de huesecillos, sobre los que se trazaban algunas letras del alfabeto.

ASTRÁGALO-SUB-FALANGINO, NA, adj. Zool. Uno de los músculos de la pata de la rana.

ASTRAGO, m. ant. V. SUELO.

ASTRAL, adj. Lo que pertenece á los astros, ó tiene alguna relacion con ellos. V. ASTRONÓMICO.

ASTRANCIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, yerba vivaz de las praderas de los Alpes y Apeninos.

ASTRAPEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, que se encuentra en la corteza de los olmos de casi toda Europa.

ASTRAPIA, f. Bot. Género de la familia de las dombeyáceas ó de la de las malváceas, árbol de la India y de Madagascar. || Ornit. Género del órden de los gorriones ó aves silvanas, que tiene por tipo la urraca del paraíso. Es indígena de Nueva-Guinea.

ASTREA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, originarios de Nueva-Holanda.

ASTREFIA, f. Bot. Género de plantas valerianas, indígenas del Perú.

ASTREÑIR, a. ant. Obligar, precisar, apremiar.

ASTRICCION, f. Accion y efecto de astringir, por apretar ó cerrar los poros.

ASTRICIA, f. Bot. Género de hongos, seccion de las licoperdáceas.

ASTRICTIVO, VA, adj. Lo que astringe, tiene virtud ó es propio para astringir.

ASTRIED, m. Ornit. Género de aves correspondientes al grupo de los bengalís.

ASTRÍFERO, RA, adj. Poét. Lo que está estrellado, lleno, cubierto ó sembrado de estrellas.

ASTRINGENTE, adj. y s. Que astringe. Dícese de los remedios y alimentos que astringen ó estriñen. || part. act. de *astringir*.

ASTRO, m. Nombre genérico de todos los cuerpos celestes, ora brillen con luz propia, como el sol y las estrellas fijas, ora con luz recibida de otro cuerpo luminoso, como la luna y los planetas. || Astrol. Cuerpo celeste considerado con relacion á la influencia que se supone ejercer sobre las cosas humanas.

ASTROBLEPO, m. Ictiol. Género de pescados siluróides.

ASTROCARIA, f. Bot. Género de palmas de Guyana y del Brasil.

ASTROCARPO, m. Bot. Género de plantas resedáceas.

ASTROCINOLOGIA, f. Tratado de los dias caniculares.

ASTROCONI, m. Bot. Género de la familia de las bruniáceas, igual al estavia.

ASTRODÉNDRON, m. Bot. Género de la familia de las esterculiáceas. V. SUTVELIA.

ASTRODERMO, m. Ictiol. Género de pescados.

ASTRODICTO, m. Astron. Instrumento óptico por medio del cual muchas personas pueden ver un astro á un mismo tiempo.

ASTRODON, m. Bot. Género de plantas labiadas.

ASTRODONTE, m. Bot. Género de musgos pleurocarpos.

ASTROFEA, f. Bot. Género de plantas pasifloras.

ASTRÓFITO, m. Bot. Género de plantas cactáceas. || Equin. Animal equinodermis, del órden de los estelarios.

ASTRÓFORO, RA, adj. Que tiene estrellas.

ASTROGINIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

ASTROGNOSIA, f. Astron. Parte de la astronomía, que trata del conocimiento de las estrellas fijas, es decir, de sus nombres, órdenes y situacion.

ASTROIDOS, adj. Bot. Epíteto dado á los líquenes, cuyas apotecias están en forma de estrella.

ASTROITA, f. Pól. Pólipos cuyas celdillas son estrelladas. Se dividen en dos clases: la una comprende varios animales pertenecientes á la familia de las madréporas, y la otra son verdaderas petrificaciones.

ASTROKION, m. Astron. Nombre de la estrella *Sirius*.

ASTROLABIO, m. Astron. Instrumento astronómico que servia antiguamente para medir la altura de los astros sobre el horizonte. Era de metal matemáticamente graduado, llano en forma de planisferio ó de esfera descrita sobre un plano, y se usaba principalmente en el mar para observar la altura del polo y de los astros. = ant. *Astrolabio católico*; el astrolabio mismo, segun la seccion que hace en el plano meridional. — *armilar*; se componia de dos círculos colocados uno dentro de otro, representando, aquel la eclíptica, este el colur de los solsticios, sobre el cual están señalados los polos del ecuador. Otro círculo giraba al rededor de los polos de la eclíptica é indicaba las longitudes; el cuarto, colocado dentro de los tres primeros, tenia dos agujeros, por donde se miraba á la luna ó al astro que se queria observar. — *planisferio*; globo terrestre ó mapamundi, en que estaban marcadas divisiones por medio de la proyeccion estereográfica, el cual es el que ménos desfigura la forma natural de los continentes.

ASTRÓLATRA, s. y adj. Adorador de los astros.

ASTROLATRÍA, f. Adoracion de los astros.

ASTROLÉPADA, f. Hist. nat. Nombre que se da á las patelas radiadas y á la coronula.

ASTROLEPAS, m. Hist. nat. Lepas ó patela, cuya base tiene siete ángulos.

ASTROLOGÍA, f. Ciencia de los astros, que enseña á calcular sus efectos, su influencia, su intervencion mas ó ménos indirecta en los destinos y acontecimientos humanos. || ant. *Astrología judiciaria*; esta misma ciencia exclusivamente dedicada al pretendido conocimiento de las futuras cosas, tratando vanamente de averiguar y someter el porvenir inmenso á cálculos de criaturas, por la situacion de los planetas y por sus varios aspectos, movimientos ó fases.

ASTROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la astrología.

ASTROLOGIZAR, n. Ocuparse ó entender de astrología. || fam. irón. Echarla de astrólogo, de adivino ó agorero.

ASTRÓLOGO, m. Profesor de astrología; versado ó inteligente en ella. || ant. Especie de adivino. || vulg. Hombre raro, extravagante, maniaco.

ASTRÓLOMO, m. Bot. Género de plantas epacrídeas.

ASTROMANCIA, f. Adivinacion por los astros.

ASTROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente á la astromancia. || s. El que pretende adivinar por la inspeccion de los astros.

ASTROMARCANTIA, f. Bot. Seccion del género marcantia, de la familia de las epáticas, componiéndose de aquellas especies cuyo pedúnculo ocupa el centro del receptáculo hembra.

ASTROMETRÍA, f. Arte de medir los diámetros aparentes de los astros y distancias de las estrellas.

ASTROMÉTRICO, CA, adj. Lo perteneciente ó referente á la astrometría.

ASTRÓMETRO, m. V. HELIÓMETRO.

ASTRONIA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas, del Asia ecuatorial.

ASTRONO, m. Bot. Género de plantas terebintáceas, árbol resinoso de la América ecuatorial.

ASTRONOMÍA, f. Ciencia que trata de la magnitud, medida y movimiento de los cuerpos celestes; enseña á determinar las posiciones relativas de los astros, asentando las leyes de sus movimientos y los pormenores físicos de su configuracion. — *teórica ó científica*; la que se ocupa de todas las cuestiones astronómicas, y las resuelve matemáticamente. — *física*,

la que trata de las leyes supremas de los movimientos combinados de los astros, y analiza, con el auxilio de las leyes de la mecánica, los fenómenos de la atraccion recíproca de los cuerpos celestes, así como tambien las reglas que les son aplicables. || Iconol. Matrona coronada de estrellas, vestida de azul, con alas, un compas en la mano derecha, un globo en la izquierda, á sus piés un águila, y en derredor de ella varios instrumentos astronómicos.

ASTRONOMIÁTICO, ant. V. ASTRÓNOMO.

ASTRONÓMICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios y reglas de la astronomía; de una manera astronómica.

ASTRONÓMICO, CA, adj. Lo perteneciente ó relativo á la astronomía.

ASTRONOMIZAR, n. Entender de astronomía, ó dedicarse á ella. || fam. irón. Echarla de astrónomo, etc.

ASTRÓNOMO, m. Profesor de astronomía, inteligente ó entendido, práctico ó versado en las observaciones astronómicas.

ASTROPECTEN, m. Zool. Género de zoófitos asterios.

ASTROPECTÍNIDO, DA, adj. Zool. Que se parece al astropecten.

ASTROPO, m. Género de equinodermos longípedos.

ASTROPODON, m. Bot. Género de la familia de las bitneriáceas.

ASTROSAMENTE, adv. de mod. Sórdidamente, puerca ó desaliñadamente, de una manera astrosa.

ASTROSCOPIA, f. Contemplacion de los astros.

ASTRÓSCOPO, m. Astron. Instrumento astronómico compuesto de dos conos, en el que están descritas las estrellas y constelaciones, por cuyo medio se las encuentra fácilmente.

ASTROSO, SA, adj. fam. Desastrado, sucio, vil. (Acad.) Ateme V. esos cabos sueltos; que se avienen como de molde, como hechos para unirse. ¿Con que *desastrado* es lo mismo que *sucio*, y *sucio* lo mismo que *vil*? Tales son las definiciones académicas, que nos vemos en la imprescindible necesidad de corregir á cada paso. = Desaseado, desaliñado, puerco, sucio, sórdido. || Por ext. fam. Llaman tambien *desastrado* al que anda muy roto, muy mal compuesto, lleno de pingos, etc., sea por negligencia ó miseria, ó tal vez por *filosofía*, como estuvo Diógenes en cueros. || Infausto, auguroso, fatídico, infeliz, etc. V. DESASTROSO.

ASTROSOFIA, f. Estudio ó conocimiento de los astros. V. ASTRONOMÍA.

ATROSTÁTICA, f. Ciencia que tiene por objeto el estudio del volúmen y de la distancia respectiva de los astros.

ASTROTELE, m. Bot. Género de la familia de los líquenes.

ASTRÓTRICO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

ASTRUM, m. Alquim. Nombre dado en el último siglo al aumento de potencia y de virtud que adquiria una sustancia por la preparacion que recibia.

ASTUCIA, f. Sagacidad, maña, destreza, travesura, ardid, treta, amaño, intriga, etc., segun de lo que se trate, conforme á lo que se aplique.

ASTUCIOSO, SA, adj. ant. V. ASTUTO.

ASTUR, RA, adj. V. ASTURIANO.

ASTURION, m. V. HACA. || V. SOLLO.

ASTUTAMENTE, adv. de mod. Con astucia, de una manera astuta.

ASTUTO, TA, adj. El que tiene astucia, ó se vale de ella.

ASTYSIA, f. Patol. Impotencia, defecto ó falta de ereccion del pene.

ASUBIAR, n. Mont. de Búrg. Guarecerse del agua cuando llueve. (Acad.) ¿No es mas sencillo y propio, *guarecerse de la lluvia?* || prov. Gal. V. SILBAR.

ASUETO, m. El dia ó tarde que se da de vacaciones á los estudiantes, á los niños de escuela, etc., para que se diviertan. || fam. Holganza, esparcimiento, recreo, fiesta, diversion. || Por ext. *Dia de asueto*; fiesta de corte, en que están cerrados los tribunales.

ASUGIA, f. Astron. Nombre de la constelacion Orion.

ASUMADAMENTE, adv. de mod. ant. En suma, en compendio, de una manera compendiosa.

ASUMIDOR, RA, s. y adj. Que asume.

ASUMIR, a. ant. Tomar en sí ó para sí. || Retener ó reunir en sí. V. REASUMIR. || Elevar, ascender á alguno por eleccion ó aclamacion á ciertas dignidades, como al imperio, al pontificado. (Acad.) || ant. prov. Arag. Traer á sí, avocar. || ant. V. TOMAR.

ASUMIRSE, pron. V. ARROGARSE.

ASUNCION, f. Rel. El milagroso tránsito y subida de María Santísima á los cielos, sobre un trono de nubes, entre las aclamaciones de los ángeles. = La festividad que con tan glorioso motivo celebra la Iglesia bajo la denominacion de Nuestra Señora de agosto, el 15 de este mes. || V. EXALTACION por la elevacion ó encumbramiento social, político, jerárquico, etc. || ant. La accion y efecto de asumir ó tomar para sí. || fam. Cuadro, estampa, lámina, lienzo, bordado, pintura ó escultura que representa á la Virgen en actitud de subir á los cielos acompañada de coros angélicos, que figuran sostener su dulcísimo peso, trasladándola sobre sus hombros. || Lóg. Segunda proposicion de un silogismo.

ASUNTIVO, VA, adj. Blas. Dícese de las armas que se tiene derecho de tomar, ó de llevar, en virtud de una accion ilustre, gloriosa.

ASUNTO, TA, part. pas. irr. ant. de *asumir*. || m. Tema, argumento, motivo, negocio; la materia de que se trata. || fras. *Desflorar algun asunto ó materia*; tratarla muy por encima, someramente, de una manera superficial. = *Dormir sobre algun asunto*. V. NEGOCIO, en igual frase. = *Tocar de cerca algun asunto*; tener conocimiento práctico de él, manejarlo, examinarlo, etc. Aunque esta voz no es tan genérica como la palabra *cosa*, es sin embargo bastante elástica y se da la mano con el vocablo *negocio*. V. este.

ASURAMIENTO, m. Accion y efecto de asurarse.

ASURARSE, pron. Requemarse los guisados en la vasija donde se cuecen, por falta de jugo, pringue, humedad, etc. || prov. Arag. Socarrarse los manjares preparados al fuego. || Agr. Abrasarse los sembrados por el excesivo calor. || fig. Inquietarse, impacientarse demasiado, desvivirse, consumirse por algun suceso. || Ser asurado.

ASURCAR, a. Agr. Hacer, abrir ó practicar surcos en la tierra ya sembrada, para extraer las raíces de la yerba, y abrigar los panes.

ASUSTADIZO, ZA, s. y adj. Muy propenso á asustarse, que se asusta de cualquier cosa, con la mayor facilidad.

ASUSTADOR, RA, s. y adj. Que asusta.

ASUSTAR, a. Dar ó causar susto, meter miedo, sobrecoger de espanto, infundir pavura, etc.

ASUSTARSE, pron. Llenarse, estremecerse ó sobrecogerse de susto, cogerlo, recibirlo, llevarlo; ser asustado.

AT, m. Bot. Árbol originario del Senegal, de donde se trasportó al Malabar, á Méjico y al Brasil. Su fruto se recoge verde, y es de un grato sabor.

ATA, prep. ant. V. HASTA.

ATABACA, f. Bot. V. OLIVARDA.

ATABACADO, DA, adj. De color de tabaco.

ATABAL, m. Especie de tamboril que se toca en algunas funciones.

ATABALEAR, n. Imitar los caballos con las manos el sonido de los atabales.

ATABALERO, m. El que toca el atabal.

ATABANADO, DA, adj. Veter. Epíteto que se da á las caballerías que tienen manchitas ó pintas blancas en el cuello é ijares.

ATABARDILLADO, DA, adj. Patol. Que participa de las cualidades del tabardillo ó de alguno de sus caracteres, hablando de enfermedades.

ATABE, m. Hidr. Abertura que se deja en las cañerías que suben por una pared, á fin de reconocer si llega allí el agua.

ATABERNADO, DA, adj. Vendido por menor como en las tabernas, hablando del vino y otras varias bebidas.

ATABILLAR, a. Art. Plegar el paño, dejándolo suelto por la orilla, á fin de que pueda registrarse.

ATABLADERA, f. prov. Arag. La tabla con que se allanan los sembrados, y de la que tira el ganado.

ATABLADOR, RA, s. y adj. Que atabla.

ATABLAMIENTO, m. La Accion y efecto de atablar.

ATABLAR, a. Agr. Allanar con la atabladera una tierra ya sembrada.

ATABOR, f. Nombre de una estrella llamada tambien *Siro*.

ATABULO, m. Viento N.-O. bastante frecuente en la Pulla y muy nocivo á los árboles y frutos.

ATACABLE, adj. Que puede atacarse ó ser atacado.

ATACADERA, f. Art. El instrumento que se usa para atacar la pólvora, cuando se da barreno á una cantera.

ATACADO, DA, adj. fig. Encogido, irresoluto. = Cicatero, tacaño, miserable, || Germ. Apuñalado, cosido ó muerto á puñaladas.

ATACADOR, RA, s. y adj. El que ataca. || m. Mil. Instrumento con que se atacan los cañones. || Germ. Cuchillo, puñal. || Mar. Cabo grueso y fuerte, á cuyo extremo se coloca el rollete ó zoquete de madera del atacador comun. Sirve para atacar la carga de la artillería, aunque la portería esté cerrada.

ATACADURA, f. La Accion y especialmente el efecto de atacar, en las dos primeras acepciones del verbo. || ant. V. ATAQUE.

ATACAMIENTO, m. El efecto y especialmente la accion de atacar, en sus dos primeras acepciones. || ant. V. ATAQUE.

ATACAMITA, f. Miner. Nombre dado á una especie de oxicloruro de cobre, hallado en Atakama.

ATACAR, a. Abrochar, abotonar, atar, ceñir ó sujetar al cuerpo el pantalon, los calzones, calzoncillos, etc. || Apretar, estrechar el taco contra la pólvora en una arma de fuego, en una cantera que se barrena, etc. || Acometer al enemigo con las armas naturales ó artificiales que uno tiene, con objeto de vencerlo, de destruirlo, de alejarlo, de apoderarse de él, etc. Es aplicable á todo lo que se puede acometer. || Sobrevenir á uno alguna enfermedad, apoderarse de él. || Embestir. || Estrechar á uno, echar mano de argumentos ó razones para persuadirle, convencerle, hacerle ceder, etc.

ATACARSE, pron. Se usa recíprocamente y en la pasiva, con todas las acepciones del activo.

ATACCIA, f. Bot. Género de plantas poco diferentes de la *tacca*.

ATACE, m. Entom. Nombre que da Linneo á la gran division del género faleno, que comprende todos los lepidópteros nocturnos.

ATÁCIDOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos lepidópteros nocturnos cuyo tipo es el gran género atace.

ATACO, m. Entom. Género de insectos acuáticos, ápteros y sin antenas.

ATACOLA, f. Pedazo de cuero ó de tela en que se envuelve la cola del caballo.

ATACTOMÓRFOSIS, f. Entom. Nombre dado al estado de completa inmobilidad de ciertas crisálidas que no salen de el hasta la época de su última metamórfosis.

ATACHONADO, DA, adj. ant. V. ABROCHADO.

ATADEGUA, f. Bot. Especie de orégano de que habló Plinio, que cuando se quema exhala un olor semejante al incienso.

ATADERO, m. Lo que sirve para atar alguna cosa, y la parte donde se ata. || Lo que se paga por el tiempo que una caballería ha permanecido en alguna cuadra. || fras. fam. *No tener ó no encontrarse á uno atadero*; no guardar órden ni conexion, equivalente á *no podérsele atar cabos*.

ATADIJO, m. fam. Envoltorio ó lio mal hecho y pequeño.

ATADILLO, m. fam. Pedacito de correa, cinta, etc., que sirve para atar una cosa. || dim. de *atado*.

ATADO, m. Lio ó conjunto de cosas atadas, como *un atado de cigarros*.

ATADO, DA, adj. fig. Limitado, corto, irresuelto, poco suelto, de escasa disposicion, que en todo halla dificultades, etc. = Embarazado, sin libertad para obrar. = Fijo, sujeto, clavado, íntimamente adherido.

ATADOR, RA, s. y adj. Que ata. || s. Agr. La persona que ata las gavillas en la siega. || *Atadores*, m. pl. Dos pedazos de cinta con que se sujeta por debajo de la barba la gorra de los niños.

ATADURA, f. La accion y el efecto de atar. || fig. Union, enlace. || Cir. V. LIGADURA. || Anat. V. INSERCION.

ATAFAGAR, a. Atolondrar, atontar, aturdir, hacer perder el uso de los sentidos. || fig. y fam. Sofocar, empalagar, fastidiar, incomodar, molestar á uno importunamente, en cuyo sentido equivale al verbo, familiarmente expresivo, *cargar*.

ATAFAGARSE, pron. Atolondrarse, aturdirse, etc. || Sofocarse, incomodarse, cargarse, etc., en el mismo sentido que el activo.

ATAFEA, f. Hartazgo, panzada. || *Uno muere de atafea, y otro la desea*; refr. que expresa: 1º. que no todas las naturalezas y complexiones son iguales; 2º. que á veces sobra á uno lo que á otro falta, equivaliendo respectivamente á *lo que uno no quiere otro desea*; 3º. que no siempre se escarmienta en cabeza ajena.

ATAFETANADO, DA, adj. Semejante ó parecido al tafetan.

ATAGELLAR, n. Mar. Navegar muy forzado de vela con cualquier objeto.

ATAGENITOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos de la tribu de los dermestinos clavicórneos, órden de los coleópteros pentámeros.

ATÁGENO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros clavicórneos.

ATAGIS, m. Ornit. Género del órden de las zancudas, de la familia de las quionídeas tinocrovíneas.

ATAGUIA, f. Mar. Especie de malecon para represar y contener las aguas. || pl. Arq. Murallas de tierra que sirven para encaminar un rio por donde se quiera.

ATAHARRE, m. Art. Especie de cincha forrada de badana, que pasa por detras de las ancas de la caballería, y cuyas dos extremidades están sujetas á la trasera de la albarda; sirve para impedir que se eche esta adelante al bajar cuestas.

ATAHORMA, f. Especie de alcon, de color ceniciento, con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso, y solo en el invierno permanece en España. (Acad.)

ATAIFOR, m. Mesa redonda que usaban antiguamente los Moros. || ant. Plato hondo ó especie de fuente en que se servia la comida.

ATAIRAR, a. Arq. Formar los atoires de las puertas y ventanas.

ATAIRE, m. Arq. La moldura de las escuadras y tableros en las puertas y ventanas.

ATAIS, f. Astron. Nombre de una estrella.

ATAJ, m. Ictiol. Pez del mar Rojo, del género de los escorpenos. = Especie del género holocanto, de la familia de los escamipennes.

ATAJA-AGUAS, m. Mar. Barreno relleno á fuerza de mazo con una cabilla de madera en los ángulos de los escarpes de la quilla y otras piezas empalmadas y expuestas á la accion del agua, para que esta no penetre por las junturas de dichos escarpes.

ATAJADAMENTE, adv. de mod. ant. V. SOLAMENTE. Es sinonimia de la Academia, de cuya exactitud no salimos garantes.

ATAJADIZO, m. El tabique, pared, biombo ó cualquier otra division con que se ataja ó acorta una habitacion ó terreno, y el espacio menor que resulta de esta division.

ATAJADOR, m. El que ataja. || Mil. ant. V. EXPLORADOR. || ant. *Atajador de ganado*; el que lo hurta.

ATAJANTE, s. y adj. Que ataja.

ATAJAR, a. Recorrer ó andar un espacio por un camino mas corto que el ordinario ó principal. || Salir por el atajo al encuentro de lo que va por rodeos ó por otro camino mas largo. || Dividir un espacio con atajadizo. || fig. Cortar, impedir el curso de alguna cosa, como: *atajar la sangre, el fuego, el agua, etc.* = Interrumpir, cortar la conversacion ó discurso de alguno, hacerlo callar: v. g. *cuando se pone á hablar no hay quien lo ataje.* (Omision de la Acad.) Esta corporacion califica de neutro el verbo *atajar*, en la supuesta significacion de *ir por el atajo*, acepcion que no puede dársele, porque se confundiria el efecto con la causa. *Atajar* es el efecto de *ir por el atajo*; y al contrario, *ir por el atajo*, es la causa de *atajar*; luego son dos cosas enteramente distintas. Cuando se dice: *atajamos por aquí*, está

tácito el régimen, que es *caminó ó terreno*; así como lo está el gerundio *yendo*, ó la condicional *si vamos*, que es como si dijéramos: *atajamos terreno, si vamos por aquí*: luego ni es neutro, ni tiene la acepcion que la Academia le da, como principal; circunstancia que hace resaltar mas lo absurdo de su admision. || fig. Abreviar, adelantar, cortar, ahorrar tiempo, trabajo, etc.

ATAJO, m. El camino por donde se ataja. || fras. fig. *No hay atajo sin trabajo*; cuanto mas tiempo se ahorre en cualquier negocio, tanto mas trabajo ó sacrificios tiene que costar. || *Echar ó salirse por el atajo*; no pararse en pelillos para salir pronto de un negocio, de una posicion difícil, de un mal paso, etc.; echar mano de los medios que puedan sacar á uno cuanto ántes de la dificultad. || fig. ant. *Dar atajo a alguna cosa*; atajarla, cerrarla con prontitud. (Acad.) || *Salir al atajo*. V. ATAJAR, en su 5ª. acepcion. || ant. Separacion o division de alguna cosa. || Esgr. La postura de la espada de modo que unida ó libre corte la línea del diámetro, para que la espada del contrario no pueda pasar á herir ó encontrar con ella. (Acad.) || Pesc. Nombre de cierta red. || Colectivo con que se designa la reunion ó conjunto de cabezas que forman un cuerpo: v. g. *un atajo de ganado, de cabras, etc.* « Estábamos mirando hácia la casa de campo, por donde vimos asomar un buen *atajo de vacas*. » (Espin.) || fig. *Un atajo de bribones*; es la reunion ó acumulacion de hombres inicuos, que no difieren gran cosa en su mal proceder, ó que están de acuerdo para llevar á cabo alguna mala accion. *Atajo de disparates*; acumulacion de muchas palabras que se separan del órden ó de la regla establecida en la materia de que se trata.

ATALADRABLE, adj. Que se puede taladrar.

ATALAFO, m. Mam. Género de mamíferos de la familia de los murciélagos.

ATALAJE, m. El tiro de caballos, mulas, etc., de un coche ú otro carruaje por el estilo. || V. ATELAJE.

ATALAMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á los líquenes que carecen de receptáculo.

ATALANTA, f. Entom. Especie de mariposa.

ATALANTAR, a. ant. Aturdir, atolondrar. || Agradar, convenir. (Acad.)

ATALANTIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las aurantiáceas, arbustos espinosos del Asia ecuatorial.

ATALANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas.

ATALAYA, f. Fort. Torre hecha en un lugar elevado para ver ó registrar desde allí el campo ó la mar, y poder avisar de lo que se observe. || Por ext. Cualquier punto ó paraje elevado desde el cual se descubre un gran espacio de terreno ó de mar. || m. V. ATALAYADOR. || Germ. Ladron.

ATALAYADO, adj. Blas. Se dice de los castillos, torres, fortalezas, casas, puentes, etc., que rematan en una especie de cornisa voleada con sus ladroneras, para observar lo que pasa en las circunferencias. Se da el mismo epíteto á las fajas, bandas, etc., que afectan la forma de dicha cornisa.

ATALAYADOR, RA, s. y adj. La persona que atalaya. || fig. Atisbador, que todo lo quiere atisbar, ó averiguar, amigo de saber todo lo que pasa. || Espía.

ATALAYAMIENTO, m. El acto de atalayar; exploracion, reconocimiento, registro, etc., que se hace desde una atalaya.

ATALAYAR, a. Resgistrar desde una atalaya el campo ó la mar, con objeto de dar aviso de lo que se observe. || fig. Espiar las acciones de los demas.

ATALAYARSE, pron. Observarse mutuamente dos enemigos, desde sus respectivas atalayas. || fig. Espiarse mutuamente dos ó mas personas. || Ser atalayado.

ATALIA, f. Entom. Género de la familia de los tentredinianos himenópteros.

ATALLO, adj. Bot. Que carece de tallo en las hojas.

ATAMANTO, m. Bot. Género de la familia de las umbeladas pleurospérmeas, indígenas de la Siberia.

ATAMANTOIDEO, EA, adj. Bot. Parecido al atamanto ó que tiene alguna de sus propiedades.

ATAMBOR, m. ant. V. TAMBOR, por la misma caja y el que la toca.

ATAMIENTO, m. La accion de atar. || fig. y fam. Encogimiento, cortedad de ánimo. || ant. fig. Embarazo, impedimento, obstáculo. = Obligacion.

ATAMISQUEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las caparideas, originarias de Chile.

ATANASIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas. Es conocida vulgarmente con el nombre de *yerba de Santa María*. || Tip. Carácter de imprenta, que conserva un medio entre el texto y la lectura.

ATANASIO, m. Zool. Género de decápodos macruros.

ATANASIOIDES, f. pl. Bot. Primera seccion del género morisia, caracterizada por sus capítulas ovaloblongas.

ATANES, prep. ant. V. HASTA. La Academia califica de adverbio esta voz. Es sin duda una equivocacion y no un error, una vez que califica de preposicion su equivalente *hasta*.

ATANGA, 3ª. pers. del sing. del pres. de subjunt. del verbo irr. *atañer*.

ATANOR, m. prov. And. Acueducto ó cañería para conducir agua.

ATANQUÍA, f. fam. Ungüento hecho comunmente de cal viva, aceite y otras sustancias, destinado á hacer caer el vello. || La seda basta y ordinaria que circuye el capullo del gusano. = V. CADARZO. || Especie de soga gruesa.

ATANTO, adv. de mod. ant. V. TANTO.

ATAÑEDERO, RA, adj. Que atañe. Perteneciente, tocante.

ATAÑER, impers. Incumbir, Tocar, pertenecer.

ATAPIERNA, f. ant. V. LIGA.

ATAQUE, m. El acto de atacar ó acometer. || La zanja que se abre en la tierra para cubrirse los soldados cuando se sitia alguna plaza, á que se añade un parapeto, y banqueta para mayor seguridad. (Acad.) || fig. El acto de estrechar a uno ó mas con argumentos, cargos, etc.: v. g. *el gobierno no ha encontrado razones con que defenderse del ataque de la oposicion*, ó de los cargos que le han hecho los diputados de la oposicion. La Academia nada dice de una acepcion tan usual. = El acometimiento de algun accidente repentino, como: *un ataque de apoplejía*. A veces se da el mismo nombre al acto de apoderarse del individuo ó de alguno de sus órganos ciertas afecciones, como: *un ataque de gota, un ataque al pecho, etc.* || fig. Altercado, disputa, cuestion, contienda, pendencia, riña || El toque que sirve de señal para acometer ó empezar la accion, y tambien para cargar á la bayoneta — *brusco*; aquel que no está fundado sobre las reglas de la táctica, o que se emprende al azar. — *completo*; el que se extiende al frente y flancos del punto enemigo y de la tropa atacada.—*fingido*; carga con que se amenaza al enemigo, con el objeto de llamar su atencion. — *de frente*; aquel con que se ataca una línea por otra paralela, sin hacer maniobra que tenga por objeto flanquear al enemigo. — *de flanco*; el que se dirige á uno de los costados del enemigo. — *incompleto*; el que no produce un resultado de entidad, ó la escaramuza parcial que tiene lugar entre dos fracciones de un ejército, o se dirige á un punto subalterno de una plaza. || Esgr. Accion de tirar con arreglo á los principios del arte.

ATAQUIZA, f. Agr. Operacion que consiste en enterrar un sarmiento largo sin separarlo de la cepa, de modo que la punta libre quede saliente en el sitio donde se quiere que haya otra cepa. = En algunas partes, la misma vid enterrada.

ATAQUIZAR, a. Agr. Aumentar el número de cepas de una viña, por medio de ataquizas. V. AMUGRONAR.

ATAQUIZARSE, pron. Agr. Ser ataquizado.

ATAR, a. Sujetar una cosa á otra por medio de una ó mas ligaduras.|| fig. Embarazar, impedir que se obre con libertad.= Impedir ó dificultar el movimiento. || fras. fig. *Ni ata ni desata*; se dice de la persona que habla sin concierto y cuyas palabras ó frases no guardan entre si relacion alguna; equivale respectivamente á esta otra: *no se le pueden atar cabos*. Se usa tambien comunmente en el sentido de *nada importa, ni hace ni deshace, no es un obstáculo, ni se opone ni conduce al caso, etc.*=*Quien bien ata bien desata*; el que emprende un asunto con los conocimientos necesarios para manejarlo, los tiene tambien para salir de el airoso o buscarle salida. || *Atarse*, pron. Ser atado.|| fig. Embarazarse, encontrar dificultad para salir de un negocio ó apuro; no saber salir del paso, etc. = Ceñirse ó reducirse á una cosa ó materia determinada. (Acad.) || Sujetarse, fijarse, adherirse con fuerza á una cosa.

ATARACEA, f. Especie de embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia.

ATARACEAR, a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia.

ATARACTOPESIA, f. Med. Firmeza de carácter, intrepidez necesaria á los médicos.

ATARANTADO, DA, adj. Mordido, picado de la tarántula. || fig. Impaciente, turbulento, inquieto. = Aturdido, admirado, estupefacto.

ATARAXIA, f. Filos. Quietud, sosiego, tranquilidad del alma.

ATARAZANA, f. ant. Mar. V. ARSENAL, MUELLE y ASTILLERO. || Art. El cobertizo que tienen los cabestreros para trabajar en la fábrica de cuerda. || prov. And. El paraje ó bodega donde se guarda el vino en toneles. || Germ. Casa donde los ladrones recogen ú ocultan sus hurtos.

ATARAZANAL, m. ant. V. ATARAZANA.

ATARAZAR, a Morder, agarrar, rasgar ó herir con los dientes.

ATARAZARSE, pron Morderse á sí mismo ó mutuamente. || Ser atarazado.

ATAREADOR, RA, s. y adj. Que atarea.

ATAREAMIENTO, m. Accion y efecto de atarear y atarearse.

ATAREAR, a. Dar, poner, fijar ó señalar tarea, ocupacion, trabajo. || Hacer trabajar de firme, hostigar sin duelo ni descanso á los trabajadores.|| Por ext. Fatigar, apurar, cansar.

ATAREARSE, pron. Entregarse con excesivo ardor al improbo trabajo, sobrecargarse de quehaceres, etc. || Fatigarse, afanarse. || Ser atareado.

ATARFE, m. Matorral, maleza, sitio cubierto de arbustos silvestres.

ATARJEA, f. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa. || Conducto ó encañado por donde las aguas de la casa van al sumidero.

ATARQUINAR, a. Llenar ó cubrir de tarquin; enlodar.

ATARQUINARSE, pron. Llenarse de tarquin, cubrirse ó salpicarse de cieno, enlodarse ó mancharse de lodo blando. || Ser atarquinado. Usase mas que el activo.

ATARRAGA, f. Bot. V. OLIVARDA.

ATARRAGAR, a. Veter. Dar los herradores con el martillo su conveniente forma á la herradura, para que cuadre y se acomode al casco de la bestia.

ATARRAJAR, a. Cerraj. Labrar las roscas de los tornillos y tuercas con el instrumento llamado terraja.

ATARRAYA, f. ant. Especie de red para pescar. V. ESPARAVEL.

ATARRAYAR, n. Pesc. Usar de la red llamada atarraya.

ATARRE, f. La correa ancha, ó lazo, que cae debajo de la cola del animal.

ATARUGADO, DA, adj. fig. Confuso, cortado, que no encuentra salida, etc.

ATARUGADOR, RA, s. y adj. Que ataruga.

ATARUGAMIENTO, m. Accion y efecto de atarugar y atarugarse.

ATARUGAR, a. Cubrir, recomponer, tapar con tarugos ó cosa parecida los agujeros de los pilones de fuentes, pilas de pozos, cubas y tinajas, etc., para que no se vaya el agua o líquido á que sirven de recipiente. || Carp. Apretar, estrechar, unir, pegar y asegurar una madera con otra, ó las ensambladuras de dos maderos ajustados, por medio de tarugos, que hacen oficio de clavos. || fig. y fam. Confundir á alguno, hacerlo callar, dejándole sin saber qué decir, qué responder. V. ATURRULLAR.

ATARUGARSE, pron. Confundirse, cortarse, quedarse como quien ve visiones, enmudecer á lo mejor ó cuando urgia replicar, etc. || Ser atarugado.

ATASAJADO, DA, adj. fam. fig. Parecido a un tasajo. Aplícase a la persona que va tendida sobre alguna caballería.

ATASAJAMIENTO, m. Accion y efecto de atasajar.

ATASAJAR, a. Hacer tasajos la carne, dividirla en trozos ó porciones con el objeto de acecinarla.

ATASCADERO, m. Pantano ó lugar donde los carruajes, caballerías ó personas se atascan. (Acad.) || Pantano, lodazal, barrizal, etc.; cualquier sitio o cosa en que hay riesgo de, ú ocurre el atascarse. || fig. Obstáculo, óbice, impedimento, estorbo ó embarazo que paraliza la continuacion de algun proyecto, pretension, empresa, plan, etc.

ATASCADOR, RA, s. y adj. Que atasca.

ATASCAR, a. Cubrir, rellenar, tapar, con tascos ó estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla, las hendeduras de ellas, etc., como sucede cuando se calafetea algun buque. || fig. Contrariar, obstaculizar, dificultar, servir de rémora, oponer ó levantar óbices, impedimentos, contras, para impedir ó paralizar algun negocio, alguna cosa. V. EMPANTANAR, en su acepcion metafórica.

ATASCARSE, pron. V. ATOLLAR y EMPANTANARSE || fig. V. ATOLLARSE. || fig. Cortarse ó quedarse en algun razonamiento, discurso, etc., sin acertar de modo alguno á proseguir. V. ATURRULLARSE. || fig. *Atascarse el bocado ó la comida*; atravesarse en el esófago. || Ser atascado.

ATASCO, m. Accion y efecto de atascar y atascarse. || Impedimento, obstáculo, óbice, inconveniente, dificultad ó cosa que no permite el paso.

ATAUD, m. El féretro ó caja fúnebre, lecho póstumo del hombre, donde se tiende el cadáver para llevarlo á enterrar. || ant. Cierta medida de granos.

ATAUDADO, DA, adj. Que tiene forma ó hechura de ataud.

ATAUDAR, a. Dar forma ó apariencia de ataud.

ATAUJÍA, f. Especie de artefacto, elaboracion artística hecha por los Moros con materiales de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros y con esmaltes de varios colores. Sirve para guarnicion de estribos, frenos, alfanjes, etc.

ATAUJIAR, a. Adornar con ataujía.

ATAURIQUE, m ant. Especie de labor hecha en yeso, de que usaban los Moros en España para adorno de sus edificios.

ATAVIAR, a. Componer, asear, adornar, engalanar, aliñar, hermosear, llenar de atavío, etc.

ATAVIARSE, pron. Componerse, engalanarse, adornarse, atusarse. || Ser ataviado.

ATAVÍO, m. Accion y efecto de ataviar y ataviarse. || Adorno, gala, compostura, aliño, ornato, pulidez, etc., de las personas.

ATAVISMO, m. Semejanza á sus progenitores, de un animal ó una planta.

ATAX, m. Arácn. Género de arácnidos traquéneos.

ATAXIA, f. Med. Desórden, irregularidad, conjunto de fenómenos nerviosos notable por la irregularidad de la marcha y la gravedad de las enfermedades, á las que están unidos, y que indican siempre una afeccion cerebral mas ó ménos grave. || Filos. Desórden de los apetitos, de los movimientos, de los instintos y de las pasiones del alma: falta de órden en las facultades, tanto morales como intelectuales. || Bot. Género de plantas gramíneas.

ATÁXICO, CA, adj. Patol. Concerniente, relativo ó parecido á la ataxia.

ATAXODINAMIA, f. Patol. Irregularidad en los movimientos de un órgano.

ATCHE, f. Moneda de Turquía, equivalente á nuestro ochavo.

ATE, m. Bot. Género de plantas orquídeas.

ATEAR, a. ant. Encender, avivar.

ATECMA, f. Patol. V. ANAFRODISIA.

ATECNI, m. Entom. Género de coléopteros tetrámeros, familia de los crisomelidos.

ATECNIA, f. Med. Impotencia viril.

ATÉCNICO y ATECNO, adj. Med. V. IMPOTENTE.

ATEDAGUA, f. V. CENIZO.

ATEDIADO, DA, adj. Que tiene tedio.

ATEDIAR, a. Causar ó infundir tedio. || Fastidiar, molestar.

ATEDIARSE, pron. Llenarse de tedio. || Aburrirse. || Ser atediado.

ATEISMO, m. Doctrina, sistema, opinion impía de los que niegan la existencia de Dios.

ATEISTA, s. El que niega la existencia de Dios.

ATEÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al ateismo y á los ateistas.

ATELÁBIDO, DA, adj. Entom. Parecido al atelabio.=*Atelábidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros.

ATELABIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

ATELABÓIDES, adj. Entom. V. ATELÁBIDO.

ATELAJE, m. ant. El conjunto de instrumentos, avíos y muebles necesarios para alguna maniobra.

ATELANAS, f. pl. Lit. Especie de comedias antiguas. = Nombre de unas composiciones satíricas, y muchas veces licenciosas, que tomaron el nombre de Atella, ciudad de Toscana, donde se inventaron.

ATELANDRA, f. Bot. Género de plantas labiadas.

ATELECIELO, m. Mol. Género de crustáceos decápodos macruros.

ATELENEBRA, f. Género de dípteros bracóceros, atericeros cefalópsidos.

ATELÉPODO, m. Ornit. Tribu de aves nadadoras.

ATELESTITA, f. Miner. Sustancia rara, amarillenta, que cristaliza en tetraedros.

ATELESTO, m. Entom. Género de dípteros colomios, fundado sobre una sola especie, descubierta nuevamente.

ATELIA, f. Bot. Planta leguminosa del género terocarpo.

ATELINAS, f. pl. Bot. 21ª. clase de vegetales, que comprende los líquenes, las algas y los hongos que tienen los órganos de la fructificacion poco salientes.

ATELODESMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de longicórneos.

ATELÓCERO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

ATEMELOS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.

ATEMORIZACION, f. Accion y efecto de atemorizar y atemorizarse.

ATEMORIZADOR, RA, s. y adj. Que atemoriza.

ATEMORIZAR, a. Causar, comunicar, infundir temor. || Por ext. Espantar, aterrar, amedrentar, meter miedo, asustar, etc.

ATEMORIZARSE, pron. Sobrecogerse ó llenarse de temor; sentir, coger, tomar ó tener miedo, espanto, pavura, susto, etc. || Ser atemorizado.

ATEMPA, f. prov. Ast. Nombre que dan á los pastos situados en llanuras ó lugares bajos y descampados, por contraposicion de las breñas que están en cumbres ó alturas.

ATEMPERACION, f. Accion y efecto de atemperar y atemperarse.

ATEMPERADAMENTE, adv. de mod. Con atemperacion, de una manera atemperada.

ATEMPERADOR, RA, s. y adj. Que atempera.

ATEMPERANTE, part. act. de *atemperar*. Lo que atempera. Es tambien adj. y s.

ATEMPERAR, a. V. TEMPERAR. Templar, calmar, ablandar, mitigar, morigerar, reducir á natural temperamento, etc., segun de lo que se trate ó á lo que se aplique. || Adecuar, amoldar, ajustar, proporcionar, adaptar, acomodar una cosa á otra.

ATEMPERARSE, pron. V. TEMPERARSE. || Templarse. || Acomodarse, hacerse, habituarse, arreglarse á. || Ser atemperado.

ATEMPORADO, DA, adj. ant. Que obra por temporada ó por un tiempo dado. Aplicábase exclusivamente á la persona que alternaba con otras por cierto tiempo en algun servicio.

ATEMPORALADO, DA, adj. Mar. Epíteto que se aplica al viento ó brisa que sopla con la furia de un temporal.

ATENA, f. Ornit. Género de lechuzas que tienen la cola muy corta, y los dedos cubiertos de pluma. || ant. Mús. Especie de flauta ó clarinete que usaban los Griegos.

ATENAZADO, DA, adj. Parecido á la tenaza.

ATENAZEAR, a. Martirizar ó atormentar con las tenazas, sacar ó arrancar pedazos de carne á una persona por medio de aquel instrumento; como en el horrible suplicio que padecieron tantos mártires, y en épocas menos remotas no pocos criminales, sin contar las innumerables víctimas de la memorable Inquisicion. || Por ext. Retorcer, apretar, etc., con tenazas.

ATENCION, f. Accion y efecto de atender. || Cortesía, cortesanía, urbanidad, política, buen modo, afabilidad, agrado, educacion. || Aprecio, respeto, consideracion, deferencia. || Detenimiento, pulso, madurez, exámen, cuidado, etc. || Por ext. Fineza, obsequio, memoria, agasajo, regalo. || Condescendencia, complacencia. || Cumplimiento, cumplido. || Voz preventiva de mando ó de consejo, en tono de autoridad ó de súplica, como despótica exigencia, ó como accion gratúita; igual ó equivalente á: atended, escuchad, oid; atendamos, escuchemos, oigamos; callad, callemos, etc., segun los casos y motivos. || fig. Mente, alma, pensamiento, facultad intelectiva, etc.: v. g. *no fijé la atencion. Poned la atencion en Jesucristo al celebrarse la misa.* = Por ext. La vista, los ojos, el mirar, el ver. = Silencio. || Com. El contrato de compra ó venta de lanas, sin determinacion de precio, remitiéndose solo al que otros hicieren. || loc. adv. *En atencion á;* especie de fórmula semi-oficial, que por lo comun recae sobre méritos, servicios, circunstancias, cualidades, etc., verdaderas ó supuestas, y expresa la consideracion motivadora de alguna gracia ú otra cosa; vale tambien por los gerundios *atendiendo, considerando, teniendo presente* y otros. || Cuidado, afan, asiduidad, solicitud, esmero, delicada asistencia; especialmente en el plural *atenciones*. || pl. Negocios, asuntos, quehaceres, ocupaciones. || Deberes, obligaciones, cuidados domésticos, miramientos, exigencias sociales, etc. || Bondades, favores, obsequios, finezas, etc. || Frenol. El estado de cualquiera facultad mental ocupada en su objeto.

ATENDALARSE, pron. Mil. V. ACAMPARSE.

ATENDAR, n. ant. Formar un campamento con tiendas de campaña, armar las tiendas sobre campo dado. V. ACAMPAR.

ATENDEDOR, RA, s. La persona que atiende. || adj. Lo que atiende. || En las imprentas, el que con el original en la mano atiende al corrector, confrontando lo impreso en la prueba con lo escrito por el autor, para corregir las faltas de sentido que ocurren al componer.

ATENDER, a. Oir, escuchar, ver, mirar, asistir ó presenciar con cuidado, estar atento, prestar atencion á lo que se ve, mira, oye, hace ó dice. || Tener consideracion á alguna cosa, hacer caso, etc. || Mirar por algun objeto, cuidar de él, ocuparse con solicitud de lo que le concierne ó atañe. || ant. V. ESPERAR. || Favorecer, socorrer, amparar, auxiliar, proteger. || Tomar en cuenta méritos ó servicios, reveses ó desgracias. || Dispensar atenciones, consideraciones, deferencias. || Impr. Escuchar con cuidado lo que pronuncia el que lee las pruebas para corregir cualquier errata ú olvido.

ATENDERSE, pron. Prestarse mutua atencion. || Por ext. Escucharse á sí mismo. || Prodigarse respetos, tributarse recíprocas atenciones. || Ser atendido.

ATENDIBLE, adj. Lo que es digno de atencion, de consideracion; lo que merece ser atendido.

ATENDIMIENTO, m. ant. V. ESPERANZA.

ATENEA, f. Bot. Género de plantas samídeas.

ATENEBRARSE, pron. ant. Poét. Oscurecerse, encapotarse el cielo, cubrirse enteramente el rayo solar, velarse ó faltar la luz, ennegrecerse el luminoso espacio, quedar como en tinieblas los mortales. || ant. fam. Quedar á oscuras, á buenas noches, á tal dia hará un año de apagarse la vela, etc.

ATENEDOR, m. ant. V. PARTIDARIO. || Por ext. Correligionario político, el que se atiene ó adhiere á la opinion de otros.

ATENEIDIS, f. Entom. Género de la familia de los liginos, que se encuentra en las inmediaciones de Génova.

ATENENCIA, f. ant. Amistad, parcialidad, concordia; union de pareceres, mancomunidad de fines, tendencias, etc.

ATENEO, m. Lugar público donde se reunen los hombres científicos y literatos, bien para leer sus producciones, bien para explicar tal ó cual ciencia, tal ó cual materia. Esta palabra viene de otra griega que significaba igualmente el sitio público, en Aténas, Roma y Alejandría, donde los literatos de todas las naciones leian sus composiciones, formando una especie de concurso en que se repartian premios á los autores de las mejores producciones.

ATENER, a. ant. Acompañar, seguir, andar igualmente ó al mismo paso que otro. || ant. Mantener, observar, guardar, cumplir exactamente alguna cosa.

ATENERSE, pron. Adherirse, agregarse, unirse, arrimarse á determinada persona ó cosa teniéndola por mas segura, etc. || Ceñirse, circunscribirse, acomodarse ó ajustarse á algo con que es posible contar; darse por satisfecho, por contento, conforme ó resignado. || ant. Ser atenido.

ATENIDO, DA, adj. Circunscrito, sujeto, limitado, reducido á; que se atiene á alguna cosa precisa.

ATENIENA, f. Nombre que daban los antiguos á una vasija que servia para poner flores.

ATENTACION, f. Accion y efecto de atentar. || For. Procedimiento ilegal, ó contra el órden y forma que prescriben las leyes.

ATENTADAMENTE, adv. de mod. ant. Con tiento, con prudencia. (Acad.) For. Con atentacion, contra el órden y forma que previene el derecho.

ATENTADO, m. Arbitrariedad, ilegalidad, tropelía, abuso de fuerza, de autoridad, etc. || For. Procedimiento de juez sin bastante jurisdiccion, ó contra el órden y forma que prescribe el derecho. || Cualquier delito, exceso ó crímen grave, como sacrilegio, etc. || Por ext. Conato de horrendo crímen.

ATENTADO, DA, adj. Cuerdo, prudente, moderado. || Lo que se hace con mucho tiento, sin meter ruido. Ambas definiciones son literales de la Academia, sin duda por contraposicion á *desatentado*, en cuyo caso nada tenemos que añadir, si bien nos choca bastante la segunda.

ATENTADOR, RA, s. La persona que atenta. || adj. Lo que atenta.

ATENTAMENTE, adv. de mod. Con atencion, de un modo atento. || Cortesmente, con urbanidad, finura, cortesanía, etc. || Fijamente, detenidamente, con detenimiento y espacio.

ATENTAR, a. Intentar ó cometer algun delito, aventurar ó consumar un atentado. || Ir á tientas. (Acad.)

ATENTARSE, pron. ant. Intentarse ó cometerse algun crímen: v. g. *se atentó nuevamente á los dias de Luis Felipe*. || Mirarse mucho ántes de resolverse á alguna cosa. V. TENTARSE.

ATENTATORIO, IA, adj. Lo que merece la calificacion de atentado, que contiene atentado, etc.

ATENTO, TA, part. pas. irr. de *atender*. || adj. Que guarda atencion, que la tiene fija en alguna cosa, oye ó mira atentamente, etc. || Cortés, urbano, comedido, afable, fino, político, galante, que tiene educacion, decoro, miramiento, respeto, consideracion, etc. || adv. de mod. En consideracion, en atencion, atendiendo á, atendido que, etc.

ATENUACION, f. Med. Accion de los remedios atenuantes. || Quím.—*de un flúido*; diminucion de su densidad. || Jurisp. Diminucion de los cargos que resultan contra un acusado. || Fís. Accion de dividir ó separar las partes mas pequeñas de un cuerpo que ántes formaban una masa compacta por su íntima union.

ATENUADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á todo pedúnculo, pecíolo, ó á cualquier otra parte, debilitada ó mas delgada que otra proporcionalmente.

ATENUADOR, RA, adj. Que atenúa.

ATENUANTE, part. act. de *atenuar*. El que atenúa. || adj. Lo que atenúa.

ATENUAR, a. Modificar, disminuir, reducir a menos alguna cosa. || Templar, suavizar, mitigar, moderar, minorar el rigor de una pena. || Hacer ménos punible, ménos atroz algun delito, por medio de incidentes, ocurrencias ó detalles relativos al hecho capital, que se dicen *circunstancias atenuantes*. || Poner tenue, sutil ó sutil alguna cosa. || Med. — *los humores*; hacerlos mas flúidos, mas ligeros. || Debilitar, disminuir las fuerzas del cuerpo, su gordura, etc.

ATENUARSE, pron. Disminuirse la fuerza de una cosa. || Ser atenuado.

ATENUATIVO, VA, adj. Propio para atenuar, lo que tiene virtud atenuadora.

ATERA, f. Mat. med. Especie de pasta hecha con harina y leche ó agua, que se asemeja á las cataplasmas.

ATERCIANADO, DA, adj. Parecido á la terciana, intermitente.

ATERCIOPELADO, DA, adj. Parecido al terciopelo.

ATERCIOPELAR, a. Poner como terciopelo, procurar imitarlo.

ATERICE, m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos.

ATERÍCERO, RA, adj. Entom. Calificacion de los insectos cuyas antenas terminan en punta. || m. pl. *Atericeros*. Familia de insectos dípteros bracóceros.

ATERIMIENTO, m. Accion y efecto de aterirse.

ATERIRSE, pron. Pasmarse, helarse, arrecirse de frio. || fig. Transirse, tiritar, sentirse como helado, perder casi todo el calórico animal, quedarse como yerto. || Ser aterido.

ATERINA, f. Ictiol. Género de pescados llamados así á causa de su conformacion.

ATÉRIX, m. Entom. Género de insectos dípteros bracóceros, familia de los braquístomos.

ATERMASIA, f. Med. Exceso, aumento morboso de calor.

ATEROMA, m. Med. Tumor enquistado, lleno de una materia espesa, blanquizca y semejante á la papilla.

ATEROMATOSO, SA, adj. Patol. Que es ó participa de la naturaleza del ateroma.

ATERÓPOGON, m. Bot. Género de plantas gramíneas de la América del Norte.

ATEROSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó pertenece al asterospermo. = *Aterospérmeas*, f. pl. Familia de plantas monimias del género asterospermo.

ATEROSPERMO, m. Bot. Género de plantas monimias de la Nueva-Holanda.

ATERPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

ATERRADA, f. Mar. La atracada ó la aproximacion á tierra. = V. RECALADA.

ATERRADOR, RA, s. La persona que aterra. || adj. Lo que aterra.

ATERRAJE, m. Mar. V. ATERRADA. = Desembarco.

ATERRAMIENTO, m. Accion y efecto de aterrar. V. TERROR.

ATERRANTE, s. El que aterra. || adj. Lo que aterra.

ATERRAR, a. Echar por tierra. || Causar ó infundir terror; espantar, atemorizar, llenar de miedo, de pavor, de susto. Es mas usado en la segunda acepcion. || Horrorizar. || Mar. n. Recalar ó acercarse á la costa ó tierra. Algunos autores usan este verbo como neutro.

ATERRARSE, pron. Llenarse de terror, sobrecogerse de espanto, aterrorizarse. || Horrorizarse, ser aterrado.

ATERRECER, a. ant. Amedrentar, acobardar, imponer ó infundir miedo, pavura, etc.

ATERRECIMIENTO, m. ant. Accion y efecto de aterrecer y aterrecerse.

ATERRONAMIENTO, m. Accion y efecto de aterronar y aterronarse.

ATERRONAR, a. Hacer ó formar terrones, poner ó amalgamar en terrones alguna materia suelta.

ATERRONARSE, pron. Hacerse ó formarse terrones, ponerse en terrones, etc. || Ser aterronada alguna materia suelta.

ATERRORIZADOR, RA, s. y adj. Que aterroriza.

ATERRORIZAMIENTO, m. Accion y efecto de aterrorizar.

ATERRORIZANTE, part. act. de *aterrorizar*. El que aterroriza. || adj. Lo que aterroriza.

ATERRORIZAR, a. Causar, inspirar, infundir, inocular terror.

ATERRORIZARSE, pron. Expavecerse, despavorirse, estremecerse, sobrecogerse de terror. Ser aterrorizado.

ATERURO, m. Bot. Género de plantas aroídeas.

ATESORADOR, RA, s. y adj. Que atesora.

ATESORAMIENTO, m. Accion y efecto de atesorar.

ATESORAR, a. Allegar, juntar, acopiar, acumular riquezas; recoger y guardar tesoros, acaudalar, amontonar dinero en grandes sumas, etc. || fig. Adquirir ó reunir morales prendas, tesoros de virtudes, gra-

cias, perfecciones, interesantísimas cualidades.

ATESTACION, f. Deposicion, declaracion, relacion, informe de testigo, de persona que testifica o asevera cualquier cosa en cuestion.

ATESTADO, DA, adj. V. TESTARUDO. || m. Testimonio, documento legalizado, prueba autentica ó dato inconcuso justificativo de alguna cosa. = *Atestados*, m. pl. V. TESTIMONIALES.

ATESTADOR, RA, s. El que atesta. || adj. Lo que atesta.

ATESTADURA, f. Accion y efecto de atestar, por rehenchir. || Porcion de mosto (entre cosecheros de vino) que se echa en las cubas para suplir ó reponer lo que merma cociendo.

ATESTAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de atestar.

ATESTAR, a. Llenar, ocupar, henchir alguna cosa hueca, apretando lo que se introduce con aquel objeto: v. g. *atestar un costal de ropa, de lana, etc.* || Meter, ingerir ó introducir alguna cosa en otra. || Rellenar, rehenchir las cubas de vino, cuando despues de haber cocido y mermado, se les echa otra porcion competente para que estén llenas. || For. V. ATESTIGUAR ó TESTIFICAR || Por ext. fam. Aseverar, asegurar, afirmar, dar por cierto. || fig. y fam. prov. And. V. ATRACAR. || fras. fam. *Ir, salir ó venir atestando;* ir, venir, entrar, etc., incomodado en extremo, colérico en demasia, maldiciendo, renegando, vomitando imprecaciones, amenazas y otras muestras inequívocas de enojo.

ATESTARSE, pron. Atracarse, hartarse, saciarse de comida hasta el gollete, hasta no poder mas. || fig. Fastidiarse, aburrirse de una cosa. || Estar atestado. || Ser atestado.

ATESTIGUACION, f. Accion y efecto de atestiguar.

ATESTIGUADOR, RA, s. El que atestigua. || adj. Lo que atestigua.

ATESTIGUAMIENTO, m. Accion y efecto de atestiguar.

ATESTIGUAR, a. Testificar, deponer, declarar, aseverar ó afirmar como testigo alguna cosa.

ATETAR, a. Amamantar, dar la teta. || provin. Lactar, tetar, mamar.

ATETILLADO, DA, adj. V. MAMELIFORME.

ATETILLAR, a. Agr. Excavar ó hacer una excava al rededor de los arboles, dejando un poco de tierra arrimada al tronco.

ATEUCO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

ATEZADAMENTE, adv. de mod. De un modo atezado.

ATEZADOR, RA, adj. y s. V. ENNEGRECEDOR.

ATEZAMIENTO, m. V. ENNEGRECIMIENTO || V. NEGRURA.

ATEZAR, a. Entre los curtidores dar á las pieles el color del tanino, en cuya composicion entra la infusion del hierro en vinagre. || pron. Curtirse la piel del rostro á efecto de la intemperie, el sol, aire, etc. || Tomar el color del tanino.

ATEZARSE, pron. V. ENNEGRECERSE.

ATIA, f. Mol. Género de crustáceos decápodos macruros.

ATIBORRAR, a. Henchir, llenar ó rellenar de borra alguna cosa, dejandola bien repleta y compacta. || fig. Atracar, embuchar; aunque en esta acepcion se usa mas comunmente el pronominal *atiborrarse*, que no tiene la primera, sino en la terminacion pasiva *ser atiborrado*, aplicable tambien á la segunda.

ÁTICA, f. Arq. Denominacion genérica del órden superpuesto que corona ó termina la fabrica, el cual fue inventado por los Atenienses. || *Ática continuada;* es la que rodea el edificio hasta por sus ángulos. — *interpuesta*; la que se coloca entre dos altos que algunas veces están decorados con columnas. || Usase tambien como adjetivo: *columnas áticas;* son cuadradas y tienen hermosa base.

ÁTICAMENTE, adv. de mod. Con aticismo, de una manera ática.

ATICISMO, m. Especial cultura, elegancia, gracia y delicadeza de estilo, que distingue á los escritores dramáticos de la escuela de Aténas.

ATICISTA, m. El que escribe ó se expresa con aticismo.

ATICURGA, f. Columna cuadrada del órden ático.

ATIDOS, m. pl. Arácn. Familia del órden de los aracneidos, que comprende el género atio y sus subdivisiones.

Á TIENTAS, mod. adv. Sin luz, á oscuras. || fig. Inciertamente.

ATIERRE, m. Min. Las tierras que impiden el laboreo de una mina.

ATIESAR, a. Poner tieso, dar tesura, endurecer, comunicar firmeza á alguna cosa.

ATIFORRAR, a. fam. Henchir, llenar de comida ó bebida, hacer que una persona cargue el estómago extraordinariamente, darle un atracon. Es tambien pronominal y recíproco.

ATIGRADO, DA, adj. Parecido al tigre. || Lo que asemeja á la piel de tigre. || fras. fig. *Corazon atigrado;* corazon de tigre.

ATIGRAR, a. Art. Imitar las manchas de la piel de tigre.

ATIGRARSE, pron. fig. Ir pareciéndose al tigre; imitarlo en ferocidad, crueldad, etc. || Ser atigrado.

ATILAX, m. Mam. Género de carnívoros, colocados entre los manguitos.

ATILDADURA, f. Accion y efecto de atildar.

ATILDAMIENTO, m. V. ATILDADURA.

ATILDAR, a. Poner, agregar ó añadir tildes á las letras. || Fig. Motejar, censurar, tachar, reparar, notar, criticar, vituperar, afear, etc. = Observar las acciones, los movimientos, las palabras, etc. V. TILDAR. || Componer, asear, aliñar, pulir, engalanar, acicalar, ataviar.

ATILDARSE, pron. Adornarse, componerse, atusarse. || Ser atildado.

ATILO, m. Mol. Género de crustáceos anfípodos.

ATILOSIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

ATIMIA, f. Med. Desaliento, abatimiento, melancolia.

ÁTIMO, m. Entom. Género de coleópteros pentameros.

ATIN ó **ATIR**, m. Astron. Nombre de la estrella Aldebaran.

ATINADAMENTE, adv. de mod. Con tino, con acierto, de una manera atinada.

ATINAR, a. Acertar, proceder con tino, dar en el blanco. || fig. Acertar alguna cosa por conjeturas, ó sin ver el objeto.

ATINCAR, m. Quim. V. BORRAJ.

ATINENTE, adj. ant. V. TOCANTE, PERTENECIENTE y CONCERNIENTE.

ATÍPICO, CA, adj. Hist. nat. Que carece de tipo regular.

ATIPLADO, DA, adj. ant. Que se parece al tiple: v. g. *voz atiplada*; voz de tiple ó como de tiple.

ATIPLAR, a. Mús. Levantar ó subir el tono de un instrumento hasta que llegue á tiple. Se usa tambien en el sentido figurado.

ATIPLARSE, pron. Volverse la cuerda del instrumento del tono grave al agudo; y lo mismo hablando de la voz. || Ser atiplado.

ATIPO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

ATIPOMÓRFOSIS, f. Entom. Metamórfosis de los insectos cuyas larvas pierden enteramente su forma primitiva.

ATIQUIA, f. Entom. Género de lepidópteros crepusculares.

ATIQUIADO, DA, adj. Entom. Parecido á la atiquia. = *Atiquiados*; m. pl. Tribu de lepidópteros crepusculares.

ATIRANTAR, a. Arq. Asegurar con tirantes.

ATIRELADO, DA, adj. ant. V. LISTADO. Aplicabase á la tela tejida en listas.

ATIRICIA, f. Entom. Género de dípteros.

ATIRICIARSE, pron. Ponerse ictérico, contraer la enfermedad de ictericia.

ATIRION, m. Bot. Género de hongos.

ATIRO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos.

ATIRURO, m. Mam. Género de histricinos vecino del puerco espin. || Bot. Género de la familia de las aroldeas espaticarpadas, cuyas anteras están muy juntas, y tiene muchos y monospermos ovarios.

ATÍS, m. Ornit. Especie de ave del género de los mainatos. || Mol. Especie de concha perteneciente al género bula. || Mam. Especie de mono blanco conocido bajo el nombre de cercopiteo fusulginosis.

ATISBADERO, m. Agujero por donde se puede mirar sin ser visto.

ATISBADOR, RA, s. El que atisba. || adj. Lo que atisba.

ATISBADURA, f. Accion y efecto de atisbar.

ATISBAR, a. Observar, mirar, reparar, escudriñar, etc., con suma atencion, con diligencia y cuidado. || Acechar, explorar, espiar.

ATISBARSE, pron. Observarse mutuamente. || Ser atisbado.

ATISBO, m. neol. Asomo, destello.

ATISUADO, DA, adj. Parecido al tisú, imitado á el, etc. Aplícase especialmente á ciertos tejidos que tienen semejanza con el tisú.

ATITIMAL, m. Bot. Género establecido á expensas del euforbio. Necker llama á esta planta *titimal falio.*

ATITO, m. Sacrificio sin víctimas, que regularmente consistia en frutas.

ATIZADERO, m. V. ATIZADOR, como masculino.

ATIZADOR, RA, s. La persona que atiza. || adj. Lo que atiza. || m. El instrumento que sirve para atizar. || El que cuida (en los molinos de aceite) de arrimar con una pala la aceituna para que pase la piedra por ella, y asimismo de apartar la que ya está molida.

ATIZADURA, f. y **ATIZAMIENTO**, m. Accion y efecto de atizar.

ATIZAR, a. Avivar, activar, vivificar, fomentar, reanimar el fuego, la lumbre; lo cual se hace de varios modos, por ejemplo, componiéndola, moviéndola, soplándola, etc. || fig. Excitar ó irritar las pasiones, dar pábulo á los afectos, estimularlos, provocarlos; encender ó exasperar los ánimos, los instintos, etc.

ATIZONADOR, RA, adj. Lo que atizona. || s. El que atizona.

ATIZONAR, a. Albañ. Juntar y enlazar unas piedras con otras, para que la mamposteria no tenga huecos, y quede en duradera solidez. Dícese tambien cuando un madero entra y descansa en alguna pared. || fam. Tiznar, manchar, desfigurar con un tizon. || Arq. Introducir los sillares en el muro.

ATIZONARSE, pron. Agr. Contraer los cereales la enfermedad denominada tizon. || Ser atizonado.

ATLANTE, m. Arq. Cada una de las figuras de hombres, ya de medio cuerpo, ya de cuerpo entero, sobre cuyos hombros ó cabezas descansan los arquitrabes de las obras, ú otros cuerpos pesados, sirviéndoles de columnas. Es voz tomada de la fábula, así como lo son las expresadas figuras.

ATLANTES, m. Mol. Género de gasterópodos nadadores, familia de los heterópodos que se encuentran en el gran Océano y en el Mediterráneo.

ATLÁNTICO, CA, adj. Arq. Epíteto que se da al órden arquitectónico en que, en vez de columnas, se ponen telamones ó atlantes, lo que ordinariamente sucede en los órdenes toscano y dórico.

ATLAS, m. Coleccion de mapas, nombre debido á la fábula de Atlas ó Atlante || Por ext. Coleccion de láminas que aclaran el texto de una obra, especialmente anatómica, quirúrgica, etc. || Anat. La primera vértebra cervical, llamada asi porque sostiene inmediatamente el peso de la cabeza. || Com. Especie de papel de marquilla de grandes dimensiones, propio para mapas, cuadros, etc. || Entom. Bella especie de lepidópteros nocturnos que los comerciantes llaman *faleno de espejuelos*, porque en el conmedio de cada ala tiene una mancha triangular con bordes negros sobre un fondo rojizo. || Mol. Género de moluscos.

ATLE, m. Bot. V. TAMARINDO.

ATLÉTICA, f. Arte de desarrollar y de practicar las fuerzas, y hacerse ágil para las luchas ó los combates atléticos.

ATLÉTICAMENTE, adv. de mod. Como un atleta, de una manera atlética.

ATLÉTICO, CA, adj. Propio de los atletas; que se refiere á ellos ó á sus lides. || m. ant. V. ATLETA. || Fisiol. *Temperamento atlético*; desarrollo considerable, energía, preponderancia notable del sistema muscular.

ATLIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos escarabeidos, cuyo tipo es el atlio rústico, originario de Chile.

ATLODÍDIMO, m. Hist. nat. Género de monstruos dobles, de la familia de los monosomos.

ATLOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente ó referente al atlas ó primera vértebra cervical.

ATLÓIDO-AXOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al atlas y al axis, que tiene relacion con estas dos vértebras. || m. Músculo que se inserta en dichos huesos, llamado tambien *oblicuo inferior ó mayor de la cabeza.*

ATLÓIDO-CORONOÍDEO, m. Zool Uno de los músculos de la mandíbula inferior de la salamandra. = adj. Lo perteneciente al atlas y al coronal del mismo reptil.

ATLÓIDO-ESTILOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al atlas y á la apófisis estilóides. = Músculo que se extiende desde aquella vértebra hasta esta apofisis.

ATLÓIDO-MASTOÍDEO, EA, adj. Anat. Que tiene relacion con el atlas y la apófisis mastóides. = m. Músculo que se extiende desde aquella vértebra hasta dicha apofisis.

ATLÓIDO-MUSCULAR, adj. Anat. Se dice de una arteria que se distribuye en los músculos que se atan a este hueso junto al atlas.

ATLÓIDO-OCCIPITAL, adj. Anat. Perteneciente al atlas y al occipital. = m. Músculo que se inserta en estos dos huesos, conocido con el nombre de *recto menor posterior de la cabeza.*

ATLÓIDO-SUB-MASTOÍDEO, EA, adj. Anat. Que va desde el atlas hasta la parte inferior de la apófisis mastóides. = Músculo que tiene sus inserciones en los referidos puntos, llamado tambien *oblicuo superior ó menor de la cabeza.*

ATLÓIDO-SUB-OCCIPITAL, adj. y s. Anat. Músculo lateral de la cabeza, conocido comunmente con el nombre de *recto lateral de la cabeza.*

ATLOTETA, m. Funcionario público encargado de presidir las luchas y demas ejercicios atléticos.

ATMETÓNICO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos braquipiridos.

ATMIDIÁTRICA, f. Med. Aplicacion de los vapores ó del gas á la piel, como medio curativo.

ATMIDOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente al admidómetro.

ATMIDÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la evaporacion, es decir, la cantidad de líquido que en un tiempo dado pasa al estado de vapor. Su principal aplicacion es para determinar la densidad de los vapores de la atmósfera. Se llama tambien, y con mas generalidad, *atmómetro evaporatorio* ó simplemente *atmómetro.*

ATMIDOMETRÓGRAFO, m. Fís. El inteligente ó práctico en manejar el atmidómetro, ó que describe ó explica la atmidiatrica.

ATMITÓNICO, m. V. HIGRÓMETRO.

ATMÓSFERA, f. Capa de gases y vapores que rodea el globo terrestre, compuesta de dos flúidos elásticos, el aire puro ó gas oxígeno, y el gas azoe. Algunos incluyen en la composicion de esta capa los cuerpos que fluctúan en aquellos dos flúidos y las sustancias que los adulteran. || Fís. *Atmósfera eléctrica*; flúido muy sutil que está en movimiento al rededor de un cuerpo electrizado, y que produce la gran variedad de fenómenos que ofrecen los cuerpos electrizados. || El espacio de atmósfera que ocupan las exhalaciones de los cuerpos. || Flúido sutil y elástico que rodea un cuerpo por todas partes. || Mecán. Medida de fuerzas en las máquinas; así se dice: *tal máquina soporta tantas atmósferas, produce estos ó aquellos resultados á tantas atmósferas, etc.* || Astron. El flúido que se supone rodea los cuerpos celestes. Los mas de los astrónomos niegan la existencia de atmósfera al rededor de la luna. || fig. *Atmósfera de maldad, de corrupcion, etc.*; el parage habitado y frecuentado por malvados, por personas corrompidas, etc., donde no se respira mas que maldad ó depravacion. || *Atmosfera de los planetas*; cada una de las que envuelven los distintos globos que se observan en la esfera celeste. — *de los cuerpos sólidos*; la que forman los corpúsculos que se escapan de los cuerpos — *marítima*; es mas pura que la terrestre, porque el aire de que se compone apénas

admite algunas moléculas ó sustancias heterogéneas.

ATMOSFERICIA, f. Fís. Cualquier sustancia magnética que se encuentra en la atmósfera.

ATMOSFÉRICO, CA, adj. Perteneciente á la atmósfera.

ATMOSFEROGRAFÍA, f. Descripcion de la atmósfera y de sus cualidades.

ATMOSFEROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la atmosferografía.

ATMOSFERÓGRAFO, m. Descriptor de la atmósfera, que explica su extension y demas cualidades atmosféricas.

ATMOSFEROLOGIA, f. Tratado acerca de las propiedades de la atmósfera.

ATMOSFEROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente a la atmosferología ó que tiene relacion con ella.

ATOAJE, m. Mar. V. ESPÍA, en su segunda acepcion marítima.

ATOAR, a. Mar. Remolcar un buque por medio de un cabo echado por la proa y del que tiran comunmente varias lanchas. =Cargar un efecto para trasportarlo de un sitio á otro.

ATOBAR, a. ant. Asombrar, sorprender, causar sorpresa de admiracion.

ATOBARSE, pron. ant. Asombrarse, admirarse.

ATOCIA, f. Med. Esterilidad.

ATOCINADO, DA, adj. fig. fam. Gordo como un cerdo.

ATOCINAR, a. Hacer los tocinos, partiendo el puerco en canal. || fig. Asesinar. V. ACOCHINAR, en su primera acepcion.

ATOCINARSE, pron. Ser atocinado. || fig. fam. Irritarse, incomodarse, enojarse. || fig. y fam. Acochinarse, asesinarse mutuamente.

ATOCIO, m. Bot. Seccion del género sileno, caracterizado por su florescencia en corimbo.

ATOCHA, f. Bot. Género de plantas vivaces. V. ESPARTO.

ATOCHAL, m. Terreno plantado ó abundante en atochas ó esparto.

ATOCHAR, a. Llenar de atocha ó esparto. || Por ext. Rellenar un hueco con cualquier cosa, apretándola. || m. V. ATOCHAL.

ATOCHARSE, pron. Cubrirse de atocha ó esparto.|| Ser atochado.|| Mar. Sufrir una cuerda alguna opresion entre dos objetos, de modo que le impidan su libre curso. =Sufrir del viento una vela la misma opresion contra su respectivo palo y jarcia.

ATOJINAR, a. Mar. Poner tojinos á las velas y demas piezas ó puntos que lo requieren.

ATOLA, f. V. ANATE.

ATOLARIA, f. V. CROTOLARIA.

ATOLE, m. Papilla clara ó bebida hecha con harina de maíz en leche y otras sustancias, muy usada entre los indios de América.

ATOLMIA, f. Med. Decaimiento de espíritu en los enfermos.

ATOLONDRADAMENTE, adv. de mod. De una manera atolondrada, con atolondramiento. || fig. Sin reflexion, con demasiada viveza. Nada dice la Academia de este adverbio tan usado.

ATOLONDRADO, DA, adj. fig. Irreflexivo, demasiado vivo, impetuoso, que obra sin reflexion. = Loco, ligero de cascos ||Se usa como sustantivo en el sentido fig. de loco, trueno, veleta, etc., y en el de sujeto de poca reflexion, de demasiada viveza, etc., aunque en ambos no pasa de ser un adjetivo sustantivado.

ATOLONDRAMIENTO, m. La accion y efecto de atolondrar y atolondrarse. La Academia se contenta con esta acepcion, y omite la metáfora tan usual de: irreflexion, impetuosidad, demasiada viveza, etc. || V. ATURDIMIENTO.

ATOLONDRAR, a. Aturdir; perturbar á uno el uso de los sentidos. || Ensordecer á uno momentáneamente á fuerza de voces ó gritos descompasados, de un ruido fuerte, etc. || Embotar el entendimiento por alguna de las causas expresadas, con reprensiones agrias, hostigando á alguno demasiado, etc.

ATOLONDRARSE, pron. Aturdirse, perder momentáneamente el conocimiento ó el uso de los sentidos. || fig. Atontarse, perder el tino, no acertar á hacer las cosas con órden, por demasiada precipitacion, vergüenza, temor, etc.

ATOLLADERO, m. Pantano, lodazal, atascadero; paraje donde pueden atollarse los transeuntes.|| fig. Embarazo, obstáculo, dificultad, impedimento, óbice, etc.

ATOLLAR, n. Dar en algun atolladero, pantano ó barrizal. (Acad.) V. ATOLLARSE.

ATOLLÁRSE, pron. Meterse en un atolladero, pantano, barrizal, etc. || fig. Meterse en algun negocio embarazoso, de difícil salida.

ATOMARIO, adj. Que presenta puntos coloreados en su superficie.||Entom. Epíteto dado á los órganos apendiculares, ó á las partes del cuerpo de un insecto que tienen pintas ó manchas de color. || Bot. Que está jaspeado, hablando especialmente de las ramas. || m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos. || Bot. Género de talasiofitos.

ATÓMICO, CA, adj. Que pertenece á los átomos, ó tiene alguna de sus cualidades. || Quím. *Teoría atómica*; teoría fundada en el cálculo del número de átomos que de cada cuerpo simple entran en la formacion de uno compuesto.

ATOMÍFERO, adj. Que está cargado de átomos.

ATOMIR, n. ant. V. HELARSE. (Acad.)

ATOMIRSE, pron. V. HELARSE.

ATOMISMO, m. Fís. Sistema de la creacion de los átomos.

ATOMISTA, s. Partidario del sistema atómico.

ATOMÍSTICA, f. Fís. Tratado acerca de los átomos; parte de la física que trata acerca de los átomos y sus cualidades. || Quím. Teoría en que los cuerpos son considerados como producidos por átomos, cuyas formas y propiedades constituyen la naturaleza química de cada uno de ellos.

ATOMÍSTICO, CA, adj. Fís. Perteneciente ó referente á la atomística.

ÁTOMO, m. Corpúsculo considerado como indivisible por su pequeñez, y que entra como elemento en la composicion de los cuerpos. || Cada una de las partículas que se ven únicamente en la columna de rayos solares que entra al traves de una ventana, puerta, agujero, rendija, etc. || fig. Cualquier cosa sumamente pequeña ó diminuta. =fig. fam. Lo mas mínimo de cualquier cosa, lo mas insignificante; en cuyo sentido se dice: *ni un átomo, ni en un átomo, etc.*

ATOMOGASTRO, m. Entom. Género del órden de los dípteros bracóceros, familia de los artericeros.

ATOMOGINIA, f. Bot. Uno de los dos órdenes establecidos por el profesor Richard en la didinamia de Linneo, correspondiente al órden argiospermia.

ATOMOLOGIA, f. Quím. Tratado acerca de los átomos. Estudio de la accion recíproca que unas moléculas ejercen sobre las otras.

ATOMOLÓGICO, CA, adj. Quím. Relativo ó perteneciente á la atomología.

ATOMOSIA, f. Entom. Género del órden de los dípteros bracóceros.

ATONDAR, a. Equit. Dar de los piés al caballo.

ATONÍA, f. Med. Postracion, debilidad, languidez, inercia.

ATÓNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la atonía.

ATONIFICACION, f. Med. Accion por cuyo medio se hace caer á los órganos en el estado de atonía.

ATÓNITO, TA, adj. Suspenso, absorto, estupefacto, admirado, maravillado, pasmado ó espantado de algun suceso, de algun objeto, de cualquier cosa.

ATONTADAMENTE, adv. de mod. Neciamente, imbecilmente, con indiscrecion, de una manera atontada. || V. TONTAMENTE.

ATONTADO, DA, adj. Mar. Voz que usan los marineros para designar cierto estado de posicion y movimientos en que queda un buque, despues de un golpe de mar que se le ha encapillado.

ATONTADOR, RA, s. El que atonta.|| adj. Lo que atonta.

ATONTAMIENTO, m. Accion y efecto de atontar ó atontarse. || Estupidez, imbecilidad, necedad, indiscrecion.

ATONTAR, a. Poner ó volver tonto á alguno. || Aturdir, atolondrar, alelar, trastornar la cabeza, el sentido, etc.

ATONTARSE, pron. Ponerse ó volverse tonto, lelo, etc. || Ser atontado.

ATOPE, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos.

ATÓPIDAS, f. pl. Entom. Sub-tribu de insectos coleópteros pentámeros, familia de los serricórneos.

ATORA, f. ant. La ley de Moises.

ATORÁCICO, adj. Zool. Que carece de tórax.

ATORADAMENTE, adv. de mod. V. CONTINUAMENTE.

ATORADO, DA, adj. ant. Continuo, no interrumpido, sin intermision.

ATORARSE, pron. Atascarse. Hállase alguna vez usado como activo. (Acad.) || Mar. Detenerse un cabo cualquiera en la cajera de su monton, ya por ser demasiado grueso, ya por otras causas.

ATORCER, n. ant. V. SEPARARSE.

ATORIBEO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los acalefos.

ATORMENTADAMENTE, adv. de mod. Con tormento, de una manera atormentada ó atormentadora.

ATORMENTADOR, RA, s. El que atormenta. || adj. Lo que atormenta.

ATORMENTAR, a. Dar ó causar tormento, afligir ó molestar corporalmente á alguno. || fig. Incomodar, desazonar, disgustar, irritar, exasperar, desconsolar, etc., causar algun género de afliccion moral. || ant. For. Dar tormento al reo, martirizarlo inhumanamente para arrancarle una confesion verdadera, que no pocas veces la violencia del dolor hacia falsa, imputándose la víctima no perpetrados delitos. || Mar. Hacer una fuerte y desventajosa impresion en el buque la violencia y magnitud de las olas, y la fuerza del viento.

ATORMENTARSE, pron. Afligirse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser atormentado.

ATORNILLADO, DA, adj. Que tiene tornillos ó cosa parecida.

ATORNILLAR, a. Poner, introducir, aplicar tornillo ó tornillos, asegurar con ellos, etc.

ATORNILLARSE, pron. Ser atornillado, cerrarse por medio de tornillo ó tornillos.

ATOROZONADIZO, ZA, adj. Veter. Que es propenso á padecer torozones.

ATOROZONARSE, pron. Veter. Padecer ó enfermar de torozon las caballerías.

ATORTOLADO, DA, adj. Parecido ó semejante á la tórtola, como de tórtola.

ATORTOLAR, a. fam. fig. Aturdir, confundir, amilanar, acoquinar, acobardar, acollonar, meter el resuello, etc., á alguno. Dícese con alusion á la timidez de la tórtola.

ATORTOLARSE, pron. Acobardarse, intimidarse, etc. || Ser atortolado.

ATORTORAR, a. Mar. Trincar con tortores.|| *Atortorar un buque*; darle tortores de un costado á otro.

ATORTUJAR, a. Aplanar, estrujar ó aplastar alguna cosa por medio de presion violenta ó ponderosa.

ATORTUJARSE, pron. Ser aplastado ó atortujado. Es de poquísimo uso.

ATOS, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos elateridos.

ATOSIGADAMENTE, adv. de mod. Con atosigamiento, de una manera atosigadora.

ATOSIGADOR, RA, s. El que atosiga. || adj. Lo que atosiga.

ATOSIGAMIENTO, m. Accion y efecto de atosigar.

ATOSIGAR, a. Dar tósigo, envenenar, emponzoñar, inficionar con sustancias mortíferas ó deletéreas. || fig. Acosar, hostigar, sofocar, perseguir, fatigar ú oprimir á alguno, dándole mucha prisa para que active ó haga alguna cosa. || fam. Importunar, aburrir, apestar instando, solicitando, etc.

ATOSIGARSE, pron. fig. Apurarse, angustiarse, atormentarse por algo á sí mismo, ó mutuamente. || Ser atosigado.

ATÓXICO, CA, adj. Med. Que tiene veneno. V. VENENOSO.

ATRABANCAR, a. Hacer alguna cosa de prisa, y sin reparar en que salga bien ó mal hecha, en que esté bien ó mal dispuesta.

ATRABANCO, m. Accion y efecto de atrabancar.

ATRABILIARIO, IA, adj. Med. Lo perteneciente ó relativo á la atrabilis. || s. y adj. fam. La persona mal humorada, colérica, etc. Aplícase tambien á cosas: v. g. *genio atrabiliario, humor atrabiliario.*

ATRABILIS, f. Med. Humor negro, espeso, que se hace depender de una parte cenagosa de la sangre ó de la bílis, que ha adquirido por su permanencia en los intestinos un color mas subido. || fig. Bílis, cólera, rabia, humor diabólico.

ATRACA, f. Mar. La accion de atracar, ajustar ó apretar un tablon ú otra pieza de construccion contra otras. = interj. que sirve para mandar atracar.

ATRACABLE, adj. Mar. V. ABORDABLE.

ATRACADO, DA, adj. fam. Harto, ahito, repleto de comida. || f. Mar. El acto de atracar un buque ó cualquiera embarcacion menor á cualquiera parte.

ATRACADERO, m. Mar. Sitio donde pueden atracar á tierra sin peligro los botes y barcos menores.

ATRACAR, a. fam. fig. Comer y beber con exceso, hasta saciarse ó no poder mas. =Hartar, saciar, llenar, henchir, poner repleto de comida á alguno. || Mar. Arrimar un objeto á otro.=Apretar una cosa contra otra. = Acercarse, aproximarse. = ant. V. TROZAR. = ant. *Atracar bardado*. V. ACUARTELAR.— *la tierra ó la costa*; acercarse á ella.— *á tierra*; aproximarse hasta tocar con ella.

ATRACARSE, pron. fam. fig. Darse un atracon, hartarse, saciarse, ponerse ahito de comida ó bebida, ó de ambas cosas. || Mar. Ser atracado.

ATRACCIA, f. Entom. Género de dípteros aplóceros, familia de los tanístomos asilicos.

ATRACCION, f. Accion de atraer y de atraerse. || fig. Fuerza, propiedad, cualidad, facultad ó virtud atractiva, como la del iman.|| Fís.— *magnética*; potencia que impele á reunirse los cuerpos unos con otros, ó las partes de ellos.— *eléctrica*; tendencia que tienen á juntarse dos cuerpos cargados de electricidad contraria.— *neutónica*; es la tendencia que Newton atribuye á la materia, y en cuya virtud los cuerpos ejercen una accion recíproca unos sobre otros. || Quím.— *molecular*; la que no se manifiesta sino á muy cortas distancias.— *electiva*; tendencia natural que por una especie de eleccion hace que ciertos cuerpos descompongan ó separen materias que ántes estaban unidas para formar entre sí una combinacion.

ATRACCIONARIO, IA, s. y adj. Fís. Partidario del sistema de Newton acerca de la atraccion física de los cuerpos.

ATRACTÉIDOS, m. pl. Entom. Division del género ofion, caracterizada por las antenas que tienen bastante cortas, y por las alas, cuya segunda celdilla cubital es tambien quinque-angular.

ATRÁCTILO, m. Bot. Género que comprende muchas plantas duras, espinosas y de hojas dentadas.

ATRACTIVO, VA, adj. Lo que atrae, es propio para, ó tiene virtud de atraer. || m. Encanto, aliciente, halago, incentivo seductor; gracia en las facciones, palabras, costumbres, gustos, hechos ó actos, maneras ó modales, etc., que atrae ó cautiva la voluntad. =Por ext. Cualidad, perfeccion, virtud atractiva, don irresistible, *no sé qué* inexplicable de las personas.

ATRACTIZ, adj. f. Calificacion de la fuerza ó facultad atractiva.

ATRACTO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los helopianos de la Nueva-Holanda.

ATRACTÓBOLO, m. Bot. Género reducido de hongos.

ATRACTÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros nocturnos.

ATRÁCTODOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos elateridos.

ATRACTO-ELECTRICIDAD, f. Fís. Propiedad ó virtud de atraer hácia sí el flúido eléctrico.

ATRACTO-ELÉCTRICO, CA, adj. Dotado de atracto-electricidad.

ATRACTÓMERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ATRACTOS, m. Bot. Nombre dado á unos honguitos cuyos esporos son fusiformes.

ATRACTÓSOMO, adj. y s. m. Familia de pescados del órden de los holobranquios.

ATRAER, a. Traer, llamar hácia sí naturalmente alguna cosa; como el iman al acero, el azabache á la paja, los ojos de la serpiente al pájaro que fascinan. || fig. Halagar, seducir, cautivar, enamorar. || Inclinar ó reducir á otro á la voluntad, opinion, gusto, capricho, etc., del que lo atrae.

ATRAERSE, pron. fig. Llevar en pos de sí, cautivar, adquirirse amigos, partidarios, voluntades, etc. || Cautivarse, simpatizar mutuamente las personas y aun las cosas, como los caractéres, instintos, voluntades, en un sentido moral. La Academia da á este verbo una acepcion anticuada, como sinónimo de *juntarse*; y otra acepcion (al parecer en uso) como sinónimo de *extenderse*. No sabemos de dónde las habrá desenterrado.

ATRAFACO, m. Bot. Género de la familia de las poligonáceas poligóneas.

ATRAFAGAR, n. Fatigarse ó afanarse. Se usa tambien como pronominal.

ATRAGANTAMIENTO, m. Accion y efecto de atragantar y atragantarse.

ATRAGANTAR, a. fam. fig. Apresurar, precipitar, hostigar, acosar, atormentar; así se dice: *no me atragantes*, por: no me des prisa, déjame en paz, no me atosigues, etc. || fig. y fam. Cortar ó turbar á uno en la conversacion, etc.

ATRAGANTARSE, pron. Tener atravesada ó detenida alguna cosa en la garganta ó esófago. || fig. y fam. Cortarse ó turbarse en la conversacion. || Mar. V. ATORARSE.

ATRAGENA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas clematídeas.

ATRAIBLE, adj. Que puede atraerse ó ser atraido.

ATRAIDORADAMENTE, adv. de mod. ant. V. TRAIDORAMENTE.

ATRAIDORADO, DA, adj. Parecido á un traidor en sus acciones, que procede ó se porta como tal.

ATRAILLAR, a. Atar ó sujetar con trailla, por lo comun tratándose de perros. || Mont. Seguir el cazador la res, yendo guiado por el perro que lleva asido con la trailla. || Mar. Dejar pendientes los remos de la rabiza de los estrobos.

ATRAIMIENTO, m. ant. V. ATRACCION.

ATRAMENTARIO, IA, adj. Que tiene los caractéres ó la apariencia de la tinta. || f. Quím. Piedra de vitriolo. V. SULFATO DE HIERRO.

ATRAMENTOSO, SA, adj. ant. Lo que es propio para teñir de negro, ó tiene esa virtud.

ATRAMPAMIENTO, m. Accion y efecto de atramparse.

ATRAMPARSE, pron. Caer en alguna trampa. || Cegarse, taparse ú obstruirse algun conducto. || Cerrarse alguna puerta cayéndose el pestillo ó de otro modo, en términos de no poder abrirla sin violencia. || fig. Detenerse ó embarazarse en alguna cosa, sin poder salir de ella. || ant. V. ENTRAMPARSE.

ATRANCADURA, f. y **ATRANCAMIENTO**, m. Accion y efecto de atrancar ó atrancarse.

ATRANCAR, a. Cerrar perfectamente la puerta, asegurándola por dentro con una ó mas trancas. || fam. Dar trancos ó pasos largos. || fig. y fam. Leer muy de prisa, saltando cláusulas, omitiendo palabras, comiéndose (así se dice) voces, párrafos, etc. || Obstruir algun conducto, impidiendo el paso con algun atranco, especialmente en los comunes, no pudiendo por este motivo correr ó pasar las inmundicias. || Mar. V. TRINCAR, en su segunda acepcion marítima.

ATRANCARSE, pron. Cerrarse ó encerrarse en alguna casa ó habitacion, atrancando la puerta ó puertas para mayor seguridad. || Ser atrancado.

ATRANCO, m. Obstruccion de un conducto, y el objeto que la causa, especialmente hablando de comunes.

ATRAPAR, a. fam. Asir, coger, pescar, pillar, prender, echar el guante al que huye. = Detener, parar, alcanzar, etc., al que va de prisa ó trata de hurtar el bulto por no perder tiempo. || Mar. Poner ó pasar las trapas á las velas. || Se usa tambien como pronominal.

ATRAQUIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

ATRAQUILO, LA, adj. Que tiene corto el cuello.

ATRAS, adv. de l. En la parte posterior, á la espalda; en el espacio opuesto al lugar que está enfrente de la persona ó cosa de que se habla. || Por ext. En el terreno andado, en el trabajo hecho, en lo que va dicho, leido, etc. || adv. de tiem. En el tiempo trascurrido. || Interj. imperat. que sirve para mandar ó advertir que se retroceda, que no se pase adelante, etc.; y por ext., que se vuelva á recorrer, andar, examinar, leer, etc., todo ó parte de lo recorrido, andado, etc. || *Hácia atras*, expr. fam. Al reves ó al contrario de lo que se dice. Esta última acepcion es puramente académica.

ATRASADAMENTE, adv. de mod. Con atraso.

ATRASADO, DA, adj. fam. fig. Ignorante, que carece de luces ó tiene pocas. — *de noticias*; la persona á cuyo conocimiento no ha llegado lo que todos saben, ó ignoran pocos, por ser asunto muy comun, muy notorio, casi público. = Por ext. El sugeto rudo, de cortísimos alcances, que ni aun entiende aquello mismo que estudió. || m. *Lo atrasado*; lo que se dejó de pagar á su debido tiempo, el conjunto de atrasos que uno alcanza, etc. Por ext. El pasado ó lo pasado, lo que ha sido ó lo que fué. || adj. Devengado, vencido, hablando de sueldos, jornales, etc. Se usa en el pl. *sueldos, pagas, jornales atrasados*.

ATRASADOR, RA, s. El que atrasa. || adj. Lo que atrasa ó se atrasa.

ATRASAR, a. Retardar, demorar, no obrar exactamente, al debido tiempo, con indeclinable puntualidad. || Impedir, estorbar, servir de obstáculo para ir adelante, para continuar un trabajo, para llevar á cabo un negocio; hacer perder tiempo. || n. Retrasar, ir atras ó á ménos, retrogradar; lo contrario de adelantar, por ejemplo, la frase: *en vez de adelantar, atrasamos, etc.* || Andar con lentitud, disminuir el movimiento, reducir á un estado mas ó ménos anormal en un sentido retrógrado. v. g. *no te fies, porque atrasa el reloj de nuestra casa.*

ATRASARSE, pron. Quedarse atras. || Demorarse, tardar. || V. ATRASAR, como neutro. || Ser atrasado.

Á TRASMANO, mod. adv. ant. Extraviadamente. || Extemporáneamente.

ATRASO, m. Accion y efecto de atrasar y atrasarse. || Lo que se le debe á alguno de sueldo, pension, etc., por el tiempo pasado y no debidamente satisfecho; deuda, descubierto, crédito en contra ó á favor. Usase comunmente en el plural *atrasos*. || Retardo, retraso, mas ó menos tiempo trascurrido.

ATRAVESADO, DA, adj. El que no mira derecho, y tiene los ojos un poco vueltos, casi como los vizcos. (Acad.) || fig. La persona de intencion maligna, dañada, perversa, desalmada. = Por ext. Travieso, tronera ó calavera de mal género. || El perro de diversas razas. (Acad.) || prov. And. El mulato ó mestizo. || Tendido sobre una cosa, puesto al traves de ella, etc.: v. g. *atravesado en una caballería.*

ATRAVESADOR, RA, s. El que atraviesa. || adj. Lo que atraviesa.

ATRAVESAMIENTO, m. Accion y efecto de atravesar y atravesarse.

ATRAVESAR, a. Colocar travesaños ú objetos parecidos, poner algun madero ú otra cosa que pase de una parte á otra, como en una calle, en un arroyo, etc. || Perforar, horadar, taladrar, abrir, pasar de parte á parte el cuerpo ó algun miembro suyo con cualquier arma blanca, de fuego, etc. || Cruzar ó pasar cruzando de un sitio á otro: v. g. *atravesar la plaza, la ciudad, el monte, el campo, etc.* || Poner traviesas, hacer apuestas ó apostar alguna cosa, comunmente fuera de lo que se juega; lo cual tambien ocurre entre los mirones ó pasivos asistentes al juego, que se deciden por alguno de los jugadores. = Meter triunfo á la carta que viene jugada (en el juego del hombre y en algunos otros) para que el que sigue no la pueda tomar sin triunfo superior. || fam. Fascinar, aojar ó hacer mal de ojo. || Mar. Hacer la maniobra de ponerse en facha, ó de situar el buque con el costado perpendicular á trasversal á la direccion de la mar ó viento.

ATRAVESARSE, pron. Mediar, cruzarse, interponerse persona ó cosa. || Pasarse de parte á parte uno á sí mismo (bien por conato de suicidio, bien por fatal casualidad) ó mutuamente. || fig. Interrumpir la conversacion de otros mezclándose en ella. || Interesarse, empeñarse, sacar ó dar la cara por alguno, abogar por él, venir en su auxilio, etc. || Intervenir, terciar, mezclarse en algo. || Ocurrir, mediar, sobrevenir alguna cosa que impide el curso de otra. || Encontrarse con alguno, tener, trabar ó armar pendencia con él; reñir de palabra ó de obra. || Cruzarse tanto ó cuanto en los juegos de interes, especialmente con referencia á cantidades perdidas ó ganadas. || Ser atravesado. || Mar. Situarse el buque con su costado perpendicularmente á una direccion cualquiera. = Orzar hasta que flameen las velas. = V. ACODERARSE. = Tomar el viento una direccion próximamente perpendicular á otra dada. || Equit. Se dice del caballo que echa la grupa á uno y otro lado opuesto á su cabeza.

ATRAYENTE, part. act. de *atraer*. El que atrae. || adj. Lo que atrae.

ATRAZAR, a. ant. V. TRAZAR. Úsase todavía en Aragon, significando vulgarmente: disponer alguna cosa valiéndose de trazas ó mañas.

ATRECIA, f. Anat. V. IMPERFORACION.

ATREGAR, a. ant. Amparar, ayudar, proteger.

ATREGUADAMENTE, adv. de mod. ant. Alocadamente, con manía, de una manera extravagante, loca. || Con treguas.

ATREGUADO, DA, adj. Maníaco, maniático, alocado, que obra sin juicio, por ó con manía, etc. = Burl. Venático, lunático, especie de loco pacífico con lúcidos intervalos. || ant. El que estaba en tregua con otro, ó se comprometia á un armisticio.

ATREGUAMIENTO, m. ant. V. TREGUA y ARMISTICIO.

ATREGUAR, a. ant. Dar ó conceder treguas, suspender hostilidades, acordar un armisticio.

ATREMA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas coriándreas.

ATRENES, m. Ictiol. Nombre dado á un pez.

ATRESNALAR, a. provin. Poner y ordenar los haces en tresnales en el sitio en que se han segado, hasta que se lleven á la era.

ATRETENTERIA, f. Anat. Imperforacion de un intestino.

ATRETO, m. Anat. V. IMPERFORACION.

ATRETOBLEFARIA, f. Anat. Imperforacion de los párpados.

ATRETOCISIA, f. Anat. Imperforacion del ano.

ATRETOCISTIA, f. Anat. Imperforacion de la vejiga.

ATRETOLEMIA, f. Anat. Imperforacion del esófago.

ATRETOMETRÍA, f. Anat. Imperforacion de la matriz.

ATRETOPSIA, f. Anat. Imperforacion de la pupila.

ATRETORINIA, f. Anat. Imperforacion de la nariz.

ATREVER, a. ant. Dar atrevimiento. (Acad.) Bien antiguo debe ser si es que ha existido.

ATREVERSE, pron. Osar, arrojarse, resolverse, aventurarse, decidirse, determinarse á algun hecho ó dicho arriesgado, á algun acto irreverente, indigno, etc., y tambien á alguna cosa laudable, buena y justa: frase *Atreverséle á otro*; faltarle al respeto, excederse ó desmandarse con él, insultarlo, retarlo, etc. || ant. V. CONFIARSE. || Insolentarse, propasarse.

ATREVIDAMENTE, adv. de mod. Con atrevimiento, de una manera atrevida.

ATREVIDILLAS, f. pl. fam. Llámanse las lentejas en sentido figurado burlesco.

ATREVIDO, DA, s. y adj. La persona que se atreve. || Audaz, osado, temerario, intrépido, arriscado, arrojado. || Insolente, desvergonzado, descarado, indiscreto, etc. || Maldiciente, malhablado, lenguaraz, etc. Con otras calificaciones por el estilo (de que no reza la Academia) segun á lo que se aplica. || adj. Lo hecho con atrevimiento.

ATREVIENTE, part. act. de *atreverse*. El que se atreve. Inus.

ATREVIMIENTO, m. Accion y efecto de atreverse. || Arrojo, intrepidez, temeridad. || Audacia, insolencia, osadía, avilantez, indiscrecion, falta de decoro, petulancia, arrogancia, desfachatez, descaro.

ATRIAQUERO, m. ant. Nombre que se dió á los boticarios, por confeccionadores de la triaca.

ATRIBUCION, f. Accion y efecto de atribuir y atribuirse. || Facultad, jurisdiccion, cargo, incumbencia, etc. Se usa mucho en plural.

ATRIBUIMIENTO, m. ant. V. ATRIBUCION.

ATRIBUIR, a. Dar, apropiar ó aplicar á uno alguna cosa. || Imputar, achacar, acumular, hacer cargos ó suposiciones gratúitas, ofensivas ú honrosas, gratas ó desagradables para alguno; á pesar de la omision académica.

ATRIBUIRSE, pron. Apropiarse alguna cosa á sí mismo, ó mutuamente.

ATRIBULACION, f. Accion y efecto de atribular y atribularse. Es mas usado *tribulacion*. V. esta.

ATRIBULADAMENTE, adv. de mod. Con tribulacion, de una manera atribulada.

ATRIBULADO, DA, part. pas. de *atribular y atribularse*. || *Los atribulados*, m. pl. Las personas afligidas, los que padecen tribulacion.

ATRIBULADOR, RA, s. El que atribula. || adj. Lo que atribula.

ATRIBULAR, a. Afligir, desconsolar, llenar de tribulacion. || Por ext. Abatir, postrar, acuitar, rendir, acoquinar, consternar, atormentar á uno la desgracia ó infausta suerte. Este verbo no figura en el diccionario de la Academia, aunque esta reconoce que se usa *alguna vez* como activo.

ATRIBULARSE, pron. Afligirse, acongojarse, angustiarse, acuitarse, etc., sufrir ó padecer tribulacion. || fig. Apurarse ó desvivirse extraordinariamente por cualquier cosa que no merece la pena, etc. || Ser atribulado.

ATRIBUTAR, a. ant. Imponer, fijar, echar, cargar tributo ó contribucion sobre alguna hacienda, casa, finca, heredad, etc., gravar la propiedad con un impuesto. Usábase tambien como pronominal, en la acepcion de *ser atributado*.

ATRIBUTIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud de atribuir, de apropiar. || Que tiene atributos ó los confiere, hablando de cosas, como: *cualidades atributivas, facultades atributivas, etc.* || Distintivo, significativo, designativo de atributos mitológicos: v. g. *el perro es el emblema atributivo de la fidelidad; el tridente es el signo atributivo de Neptuno* || Propio, peculiar, exclusivamente reservado á las atribuciones de una persona, de una dignidad, de un empleo, etc.: v. g. *esa facultad es únicamente atributiva de la corona, del gobierno, de tal ó cual autoridad, etc.*

ATRIBUTO, m. Nombre genérico extensivo á todas las cualidades ó propiedades de una persona, de una cosa. || Teol. Cualquiera de las infinitas perfecciones propias de la esencia de Dios, con relacion á la criatura que las admira sin comprenderlas: como su omnipotencia, su sabiduría, su condicion de uno y trino, etc. || Distintivo emblemático, simbólico, característico, materializador de las ideas á las cuales comunica alegórica corporeidad; símbolo ó señal que especifica, resume ó denota el carácter relativo y el oficio peculiar de las figuras. || Bell. Art. Símbolos, emblemas que tienen por objeto caracterizar ó distinguir los dioses y los héroes de la antigüedad. || Arquit. Ornatos alegóricos que se ponian en los edificios, para dar á conocer cuál era la ciencia ó facultad que en ellos se enseñaba, como en el dia sucede con las inscripciones. || Gram. Lo que se afirma ó se niega con referencia al sujeto de una proposicion, ó sea su modo de ser, ó la cualidad que se le supone: v. g. *Dios es justo*; la palabra *justo* es la cualidad que se atribuye á Dios; luego ella misma es el atributo.

ATRICAUDE, adj. Zool. Que tiene la cola negra oscura.

ATRICES, m. pl. Cir. Tuberculillos que se forman, por intervalos, al rededor del ano.

ATRICESES, m. pl. Equit. Los hierros donde entran las aciones de los estribos.

ATRICI, m. Patol. Palabra latina usada para designar unos pequeños senos que se forman al rededor del ano.

ATRICION, f. Teol. Contricion imperfecta; especie de dolor y aborrecimiento del pecado, que nace de la consideracion de su misma fealdad, del temor de las penas del infierno, de la pérdida de los eternos goces, etc., sin llevar la iniciativa el sentimiento de haber ofendido á Dios únicamente por Dios y por su amor perdido, como hace la contricion íntima y sublime. || Veter. Encogimiento del nervio maestro de la mano del caballo. || Med. Rozamiento, ó desolladura superficial y ligera, producida por cualquier especie de frote. || Fís. Frotacion de dos cuerpos duros que se mueven apoyados uno contra otro, y que en consecuencia se gastan y destruyen, como cuando se afila una herramienta.

ATRICIONARIO, m. Teol. Nombre dado á los teólogos escolásticos sostenedores de que la atricion servil ó concebida por un temor, como el de los esclavos y no como el de los hijos, es suficiente para justificar al pecador en el sacramento de la penitencia.

ATRICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene cuernos ó antenas negras.

ATRIGASTRO, TRA, adj. Entom. De negro vientre.

ATRIL, m. Instrumento ó utensilio de madera ó metal, de varias figuras y magnitudes, á manera de plano inclinado, que sirve para sostener abiertos libros ó papeles y poder leer con mas comodidad. || V. FACISTOL.

ATRILEJO, m. dim. de *atril*.

ATRILERA, f. La cubierta que se pone al atril grande de iglesia, llamado facistol, donde se canta la Epístola y el Evangelio en las misas solemnes.

ATRINCHERADO, DA, adj. fig. Firme en su dictámen, en su resolucion, etc.; dícese por el que se escuda con algun pretexto ó cosa tal.

ATRINCHERAMIENTO, m. Accion y efecto de atrincherar y atrincherarse. || Mar. V. EMPALLETADO, en su primera acepcion marítima.

ATRINCHERAR, a. Fortificar, amparar, guarnecer, fortalecer ó resguardar con trinchera; cerrar, circunvalar, rodear ó ceñir con trincheras un puesto, un campo, un sitio, un edificio, etc., para defenderlo de imprevisto ataque.

ATRINCHERARSE, pron. Ponerse en trincheras á cubierto del enemigo. || fig. Tenerse firme con algun pretexto, empeñarse en una cosa cubriéndose ó parapetándose con algo. || fam. Encerrarse, incomunicarse, no salir de su domicilio, etc.

ATRIO, m. Arq. Lo mismo que *lonja*, *pórtico*. V. estos. = El espacio descubierto y por lo comun cercado de pórticos, que hay en algunos edificios. || Especie de anden ó sitio descubierto que suele haber delante de los templos y palacios, por lo regular enlosado y mas alto que el piso de la calle. || Por ext. V. ZAGUAN.

ATRÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene negros los piés.

ATRIPLÍCEAS, f. pl. Bot. Familia que tiene por tipo el atriplex; plantas apétalas de estambres piriginos; yerbas anuales ó vivaces de las que forma parte la espinaca.

ATRIQUIA, f. Entom. Género de dípteros ateróceros.

ATRISIA, f. Bot. Género de plantas compuestas senecionídeas.

ATRISTAR, a. ant. V. ENTRISTECER. Es tambien pronominal.

ATRITO, TA, adj. El que tiene ó manifiesta atricion.

ATRITOSTOMIA, f. Anat. Juncion, pegadura ó soldadura de los labios.

ATRIXIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos. Entom. Género de dípteros, familia de los miodarios.

ATROCIDAD, f. Enormidad de una cosa, cualidad de lo atroz. || Crueldad inaudita, barbarie inusitada. || fam. Cosa estupenda, sorprendente, pasmosa, increible, etc., en buen ó mal sentido. || interj. fam. *¡Qué atrocidad!* especie de ex-abrupto popularísimo, comunmente debido á cualquier cosa que choca ó sorprende de algun modo, por su exceso ó demasía, por sus circunstancias, etc.; é igual sentido tienen las frases familiares: *es una atrocidad lo que trabaja, lo que come, lo que bebe; ó trabaja que es una atrocidad, come, bebe que es una atrocidad, etc.*

ATROCHAR, n. Andar por trochas ó sendas, cortar por atajos, cruzar por veredas, etc.

ATROFIA, f. Med. Enflaquecimiento ó consuncion parcial ó total del cuerpo.

ATROFIARSE, pron. Med. Padecer atrofia, consumirse algun miembro herido de tal dolencia.

ATRÓFICO, m. El que está atacado de atrofia.

ATROGULARIO, IA, adj. Zool. Que tiene negro el cuello.

ATROISMA, m. Retór. V. CONGLOBACION. || Bot. Planta tipo del género vecino de esferanto, cuyas capítulas se reunen formando una glomerula terminal.

ATROMARGÍNEO, EA, adj. De negros bordes ú orillas, que tiene el márgen negro.

ATROMPETADO, DA, adj. Lo que se parece á una trompeta, que tiene su forma ó su apariencia. Dícese de muchas cosas, y especialmente de las escopetas que abren algo mas por la parte de la boca; y tambien de las narices sumamente gordas, retorcidas, etc.

ATRONADAMENTE, adv. de mod. Inconsideradamente, precipitadamente, atropelladamente, sin cordura, sin prudencia, de una manera irreflexiva.

ATRONADO, DA, adj. Imprudente, inconsiderado, irreflexivo, precipitado, atolondrado, alocado, etc.; que obra atronadamente. || m. fam. Tronera, calavera, etc. || adj. m. Veter. Dícese del casco del caballo que se ha dado algun alcance ó zapatazo.

ATRONADOR, RA, s. El que atruena. || adj. Lo que atruena.

ATRONADURA, f. Veter. V. ALCANZADURA. || Mar. Abertura ó hueco que suelen tener algunas piezas por resultas del golpe que dió el árbol, cuando se cortó.

ATRONAMIENTO, m. Accion y efecto de atronar y atronarse. || Aturdimiento, trastorno mas ó ménos grave causado regularmente por algun golpe ó contusion. || Veter. Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos de piés y manos, procedente, por lo comun, de algun golpe ó zapatazo.

ATRONANTE, part. act. ant. de *atronar*. Lo que atruena.

ATRONAR, a. Hacer, causar ú ocasionar gran ruido, fragor, estruendo á imitacion del trueno. || V. ATURDIR, por trastornar la cabeza ó los sentidos. || n. ant. V. TRONAR.

ATRONARSE, pron. Aturdirse y quedarse sin accion vital con el ruido de los truenos. Dícese de los pollos al tiempo ó ántes de salir del cascaron, y de los gusanos de seda y otras crias que se pierden ó mueren oyendo tronar. (Acad.) || Aturdirse, trastornarse con el ruido ó estrépito muy grande. || Ser atronado.

ATRONERAMIENTO, m. Accion y efecto de atronerar.

ATRONERAR, a. Abrir ó hacer troneras, proveer de ellas.

ATROPADO, DA, adj. Reunido, junto agrupado, como en tropa. || Agr. Dícese de los árboles y plantas que estan unidos ó juntos.

ATROPAMIENTO, m. Accion y efecto de atropar. || ant. Peloton, tropel, gentío, grupo de humanos cuerpos, sin órden ni formacion.

ATROPAR, a. Juntar, agrupar, apelotonar gente, reunirla en tropas ó en cuadrillas sin formacion regular.

ATROPARSE, pron. Apelotonarse la gente. || Ser atropado.

ATROPEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas solanáceas.

ATROPELLADAMENTE, adv. de mod. De tropel, con desórden y confusion, precipitadamente, muy de prisa. || Con atropello ó tropelía, desaforadamente.

ATROPELLADO, DA, adj. Precipitado, violento, impetuoso; aplícase al que habla muy de prisa ú obra con irreflexion, etc.

ATROPELLADOR, RA, s. El que atropella. || adj. Lo que atropella.

ATROPELLAMIENTO, m. Accion y efecto de atropellar.

ATROPELLAR, a. Arrollar, atravesar, pasar precipitadamente por encima de alguna persona ó cosa. || Arrostrar por todo, desentenderse enteramente, no hacer caso, hollar ó pisotear á cualquier costa, sin temor alguno, las trabas morales que impone el órden social; como los respetos humanos, las leyes, los preceptos, etc. = Superar óbices, arrostrar todo género de inconvenientes. || Ultrajar, faltar, insultar á alguno de palabra, sin darle tiempo para exponer su razon, sin permitirle hablar. || Violentar, forzar.

ATROPELLARSE, pron. Apresurarse demasiado en las obras ó palabras. V. PRECIPITARSE. || Ser atropellado.

ATROPELLO, m. V. TROPELÍA. || fras. *Cometer un atropello con alguno*; atropellarlo, faltarle al respeto, etc. La Academia no admite esta voz.

ATRÓPICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un ácido que se encuentra en la belladona, y de algunas sales cuya base es la atropina.

ATROPINA, f. Quím. Sustancia alcalina, que se extrae de la belladona.

ATROPÍVORO, m. adj. Entom. Epíteto dado al insecto díptero, cuya larva vive en la crisálida del esfinge atropos.

ATROPO, m. Ictiol. Género de pescados marítimos.

ATROPOS, m. Entom. Especie de lepidópteros crepusculares, tribu de los esfíngidos aqueronticos, llamados vulgarmente mariposa de calavera, porque efectivamente lleva en el corselete la figura de un cráneo humano. = Género de la familia de los termianos nevrópteros. || Erpet. Víbora africana colocada entre las culebras de Linneo.

ATRÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas negras.

ATRÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene negra la boca.

ATRÓTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos gonatóceros.

ATROZ, adj. Enorme, grave, descomunal, extraordinario, monstruoso; segun á lo que se aplique. || Fiero, bárbaro, inhumano, cruel, perverso, inicuo, desalmado, etc., conforme se diga de personas ó de cosas. || fam. Lo que es muy grande, desmesurado, de colosales proporciones. || Lleno de atrocidad, atrozmente excesivo ó extremado.

ATROZAR, a. Mar. Tesar la troza.

ATROZMENTE, adv. de mod. Con atrocidad, de una manera atroz. || fam. Excesivamente, con demasía, etc.

ATROZOFITON, m. Bot. Nombre dado á las algas, cuyas hondas se acumulan á consecuencia de una evolucion continua del vegetal.

ATRUENDO, m. ant. Aparato, ostentacion, pompa, rumbo, fausto, magnificencia, etc.

ATRUFILO, m. Bot. Género igual al de la mirsina, en la familia de las ardisiáceas.

ATRUHANADO, DA, adj. Parecido á un truhan. Dícese del que usa modales y palabras de truhan, de juglar, de bufon.

ATRUHANAR, a. Hacer ó volver truhan.

ATRUHANARSE, pron. Hacerse ó volverse truhan. || Ser atruhanado.

ATTELABE, m. Nombre dado á una araña acuática que tiene cabeza de langosta.

ATTO, m. Voz italiana equivalente á *acto* en las composiciones musicales. *Atto di cadenza*; acto de cadencia ó disposicion de los sonidos ó notas, que ademas de componer una cadencia, exigen que una parte debe repetirse en las otras de la misma composicion, como sucede cuando el bajo sube una cuarta ó baja una quinta sobre una nota. || Entom. Género de insectos himenópteros. || Género del órden de los aracnéidos, caracterizado principalmente por los ocho ojos desiguales que tiene colocados en tres líneas.

ATTOLA, f. V. ANATA.

ATUFADAMENTE, adv. de mod. ant. Con atufamiento ó atufo, de una manera atufada. || Con tufo.

ATUFAMIENTO, m. Accion y efecto de atufar y atufarse.

ATUFAR, a. ant. Enfadar, enojar, irritar, incomodar, exasperar. || Por ext. Asfixiar con tufo.

ATUFARSE, pron. Coger, tomar, recibir, aspirar tufo. || Por ext. Asfixiarse con el tufo del carbon ú otra materia análoga. || Averiarse, picarse, apuntarse, avinagrarse, desmerecer de algun modo los licores y especialmente el vino, á causa de un tufo ó vapor extraño. || fig. Enojarse, ensoberbecerse, despecharse, cargarse ó incomodarse las personas. || Ser atufado.

ATUFO, m. ant. Enfado, enojo, cólera, despecho, soberbia, irritacion.

ATUMNO, m. ant. V. OTOÑO.

ATUN, m. Ictiol. Pez muy comun en nuestros mares, que suele crecer hasta vara y media de largo; tiene los ojos muy pequeños, la piel delgada, puntiagudo el hocico, muy grandes las escamas, y ademas de las aletas principales, otras aletillas de color amarillo, esparcidas por el lomo y vientre; su carne, tanto fresca como salada, es de un gusto agradable y en algunas partes sabrosísima. || Mar. Hilada de tablas que se ponen en los costados y cubiertas, que no van á rematar á los extremos de popa y proa, quedando sus topes cerrados á boca de lobo entre las tracas que arriman á sus cantos. || loc. prov. *Por atun y ver al duque*; dícese de los que hacen alguna cosa con dos fines, y tambien con cierta oficiosidad interesada. || fig. *Ser un pedazo de atun*; ser un ignorante, un animal ó un bestia, etc.

ATUNA, f. Bot. Especie de planta.

ATUNARA, f. Lugar donde se pescan los atunes, y están las oficinas que sirven para el caso.

ATUNERA, f. Pesc. Especie de anzuelo grande con que se pescan los atunes. = Red para coger atunes.

ATUNERO, m. Pescador de atunes. || Tratante en atun. = Vendedor de atun.

ATURADA, f. ant. V. DURACION y DETENCION.

ATURADAMENTE, adv. de mod. ant. Con ahinco, con teson, esfuerzo ó vehemencia. || ant. V. AMARGAMENTE.

ATURADOR, RA, s. ant. El que atura.

ATURAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de aturar. || ant. V. SUFRIMIENTO.

ATURAR, a. ant. Sufrir, superar, tolerar, sobrellevar, aguantar considerablemente el trabajo. || fam. Tapar, cubrir, cerrar herméticamente alguna cosa apretándola mucho. Aun tiene uso en la prov. de Extremadura. || Obrar con asiento, proceder con juicio, madurez, prudencia. = refr. *El que á cuarenta no atura, y á cincuenta no adivina, á sesenta desatina:* el que á los cuarenta años de edad no ha ajuiciado completamente, y á los cincuenta no prevé ciertas cosas, obrará erradamente en la vejez, acabará sus dias en el concepto de loco.

ATURBANTAR, a. Mar. Ligará su respectivo palo un cabo cualquiera que de él pende, por mas abajo de su encapilladura. = Amarrar un puntal por su extremo al cabo que debe sostener. = Hacer una rueca á un palo, ó bien trincarlo con varias vueltas llanas de cabo en el paraje que quiere sujetarse, ó por donde se ha sentido.

ATURBONARSE, pron. Mar. V. ACHUBASCARSE.

ATURDIDO, DA, adj. V. ATOLONDRADO.

ATURDIMIENTO, m. Accion y efecto de aturdir y aturdirse. || Perturbacion, alteracion ó trastorno de los sentidos, que se experimenta regularmente en la cabeza; especie de vértigo mas ó menos duradero. || fig. Torpeza, dificultad, falta de despejo ó desembarazo natural para ejecutar alguna cosa. || Sorpresa, estupefaccion, asombro, espanto, pasmo, etc. || Atolondramiento, ligereza extremada ó inconsiderada.

ATURDIR, a. Alterar, trastornar, perturbar los sentidos á alguno, turbar su cabeza, etc. || Sorprender, pasmar, causar ó infundir extraordinaria admiracion. || Espantar. || Confundir.

ATURDIRSE, pron. Admirarse extraordinariamente. || Espantarse. || Turbarse, cortarse, confundirse, perder el tino, desconcertarse. || Ser aturdido.

ATURRULLAMIENTO, m. Accion y efecto de aturrullar y aturrullarse.

ATURRULLAR, a. fam. Confundir, turbar, cortar, avergonzar, desconcertar á alguno, dejarlo en términos de no saber qué decir, como quien se halla entre la espada y la pared.

ATURRULLARSE, pron. Confundirse, cortarse, desconcertarse, enmudecer, no atinar ó no acertar á salir del paso, perder la serenidad, la memoria, etc. || Ser aturrullado. La Academia desconoce ó rechaza el verbo *aturrullarse*.

ATUSADOR, RA, s. El que atusa. || adj. Lo que atusa.

ATUSAMIENTO, m. Accion y efecto de atusar y atusarse.

ATUSAR, a. Recortar é igualar hábilmente el pelo con tijera. || Por ext. Alisar, aliñar, componer, pulir, peinar el cabello, mojando el peine, la mano. || Igualar ó nivelar los jardineros las murtas y otras plantas, recortándolas simétricamente con sus acostumbradas tijeras. || Por ext. fig. y fam. Ataviar, adornar, aderezar, hermosear, etc.

ATUSARSE, pron. fig. Componerse, adornarse, acicalarse, engalanarse, etc., con demasiada afectacion, con prolijo esmero, con nimio y exagerado estudio. || Ser atusado.

ATUTÍA, f. Quím. Óxido metálico de color gris ceniciento, que se encuentra pegado á la parte superior de los hornos, en que se ha fundido el cobre con la calamina, para fabricar el laton. Úsase como remedio en algunas enfermedades.

AU. Fórmula de *auro* en la química.

AUBANA, f. Derecho que en algunas naciones tiene el soberano á la sucesion y herencia de un extranjero que muere en sus estados.

AUBERCIA, f. Bot. Árbol de la isla Mascareña dedicado á dicho botanista.

AUBLECIA, f. (del nombre propio Aublet.) Bot. Nombre dado á la apesba, género de la familia de las tiliáceas, planta dedicada á dicho botanista.

AUCA, f. Ornit. V. ÁNSAR. || V. OCA, por el juego de este nombre; pues en ornit. es sinónimo de *ansar*.

AUCADO, m. pl. Art. Especie de rueda que se halla en los telares de terciopelo.

AUCCION, f. ant. Accion ó derecho á alguna cosa. V. OPCION.

AUCEPS, m. Entom. Tercera raza ó division del genero migala, que solo comprende una especie.

AUCILO, m. Ornit. Especie de ave.

AUDACIA, f. Osadía, atrevimiento, arrojo. || Insolencia, avilantez. || Valentia de mal genero, temeridad.

AUDAZ, adj. Osado, atrevido, arrojado. || Insolente. || Temerario. || Lleno de audacia.

AUDAZMENTE, adv. de mod. Con audacia, de una manera audaz.

AUDIAN-BONICHA, m. Bot. Arbusto de Madagascar.

AUDIBLE, adj. Que puede ser oido, escuchado.

AUDIAN-BULOHA, m. Bot. Arbusto de Madagascar, cuya hoja es parecida á la cinoglosa.

AUDIBERCIA, f. Bot. Género de plantas labiadas.

AUDICION, f. ant. Accion y efecto de oir. || Fisiol. Sensacion por medio de la cual percibimos los sonidos.

AUDIDOR, m. ant. V. OYENTE.

AUDIENCIA, f. El acto de oir los monarcas, los príncipes, los potentados, los ministros, etc., á las personas interesadas en hablarles. || El local o sitio destinado para dar audiencia. || For. El acto de oir á una parte en un pleito, admitiendo sus pedimentos. = El distrito ó jurisdiccion en que conoce la audiencia ó tribunal, etc. = El edificio en que se reune el tribunal. = El conjunto de ministros nombrados por un juez superior, para la averiguacion judicial de alguna cosa. = Tribunal de justicia, que comprende cierta demarcacion ó territorio, y se compone de ministros togados bajo la presidencia de un regente; como *la audiencia territorial de Madrid; las audiencias de todas las capitales de provincia.* = ant. *Audiencia de los grados*; llamaron así á la de Sevilla, en la que se refundió la jurisdiccion de diferentes jueces, ante quienes de grado en grado se repetian muchas veces las apelaciones. || *Audiencia eclesiastica*; el tribunal de algun juez eclesiastico. = *Audiencia pretorial*; la que existio en nuestras posesiones de Indias, y no estaba subordinada al virey para algunos efectos, disposiciones y casos. || fras. *Dar audiencia*; admitir el rey o algun ministro, etc., á los sugetos que solicitan ser oidos, ya porque tienen negocios pendientes, ya porque se atiendan sus quejas, sus servicios o méritos, ya por otras causas parecidas á estas, que exponen y apoyan con oportunas razones, enterando al personaje que los recibe y escucha. = *Hacer audiencia*; ver y determinar ó fallar los pleitos.

AUDIENCIERO, adj. ant. que se aplicaba á los porteros de alguna audiencia.

AUDÍMETRO, m. Instrumento propio para medir la extension del oido.

AUDITIVO, VA, adj. Lo perteneciente al organo del oido; lo que tiene virtud ó facultad de oir.

AUDITO, m. ant. El sentido del oido y el acto de oir. V. OIDO.

AUDITOR, m. ant. El que oye. || *Auditor de guerra*; juez letrado que conoce de las causas del fuero militar, en primera instancia. || *— de marina*; juez de letras que conoce de las causas del fuero marítimo, en primera instancia. || *— de la nunciatura*; asesor del nuncio en España, que por nombramiento real y confirmacion del papa, conoce de las causas eclesiásticas en apelacion de los ordinarios y metropolitanos. || *— de rota ó de la rota*; uno de los doce prelados que en el tribunal romano, llamado Rota, tiene jurisdiccion para conocer en apelacion de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos catolicos.

AUDITORÍA, f. Empleo, destino ó cargo de auditor.

AUDITORIO, IA, adj. ant. V. AUDITIVO. || m. Concurso ó concurrencia de oyentes. || V. AUDIENCIA, por el lugar destinado para darla. || El conjunto de oyentes.

AUDUINELA, f. Bot. Género de la familia de las ficeas, formado á expensas de algunas confervàceas ectocarpas; planta dedicada á un entomologista frances.

AUGARES, m. Mat. méd. Nombre de un ingrediente de una lavativa muy usada antiguamente.

AUGATES, m. pl. Art. Listones de madera fijos, en los que forman el castillo de los telares de seda, que tienen unas muescas ó cortes por los que corre la nuez del portacaja segun la proximidad mayor ó menor que quiere darse á la caja.

AUGE, m. Pináculo, apogeo, grandeza, lleno, colmo, elevacion considerable en dignidad ó fortuna. || Astron. V. APOGEO. || Anat. Nombre que dieron algunos anatómicos antiguos á ciertas cavidades ó receptáculos del cuerpo humano, por los que corren los liquidos con un movimiento interrumpido ó alternativo.

AUGESIS, f. Gram. V. HIPÉRBOLE.

AUGIA, f. Bot. Género de plantas terebintáceas, á lo que parece, si bien incompletamente conocido. Compónese de una especie propia de la China, que produce el verdadero barniz de este nombre.

AUGITA, f. Miner. Nombre usado por los Alemanes para designar la piróxena negra de los volcanes.

AUGURACION, f. Accion y efecto de augurar. || ant. Adivinacion superticiosa por el vuelo de las aves.

AUGURADOR, RA, s. y adj. Que augura.

AUGURAL, m. ant. El sitio mas elevado de una ciudad, villa, etc., desde donde los antiguos consultaban á los oráculos, al verificarse alguna expedicion militar para predecir el feliz ó desgraciado resultado de aquella. || adj. Que pertenece a los augurios, al arte de augurar, ó que tiene relacion con él.

AUGURALMENTE, adv. de mod. A modo de augur ó agorero.

AUGURIO, m. Presagio, signo por el cual se investigaba el porvenir. V. AGÜERO. || *Augurio de salud*; adivinacion por la cual los Romanos se aseguraban de que la divinidad aceptaria las plegarias que la dirigiesen en favor del Estado; pues sin el previo consentimiento del cielo no se atrevian a pedir cosa alguna.

AUGUROSO, SA, adj. Fatídico, agorero. Se usa en poesía.

AUGUSTA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

AUGUSTAL, adj. ant. Lo perteneciente á Augusto. = *Augustales*, s. y adj. pl. Fiestas que se celebraban en honor de Augusto.

AUGUSTAMENTE, adv. de mod. De una manera augusta. || Por ext. fig. A lo Cesar Augusto, con dignidad imperial ó régia, con celsitud, de un modo majestuoso, excelso.

AUGUSTEZ, f. ant. Majestad, excelsitud, sublimidad, excelencia, dignidad imperial o regia.

AUGUSTINIANO, NA, adj. Adicto á la doctrina de san Agustin.

AUGUSTO, TA, adj. Sublime, excelso, glorioso, grande, venerando, digno, eminente, egregio, ilustre, insigne, precluro, esclarecido, elevado, lleno de celsitud, de alta valía, etc., segun sus varias aplicaciones á personas ó cosas: v. g. *principe augusto, trono augusto, familia augusta, etc.*, entendiendose casi siempre circunscrito á regios círculos, y á objetos que les pertenezcan; si bien genéricamente hablando, es voz extensiva á todo lo que merece veneracion, consideracion ó respeto por su dignidad y excelencia. || fig. mist. *El solo y siempre Augusto*; Dios. || *Papel augusto*; calificacion lisonjera que se daba al papel sumamente fino que usaban los antiguos para transcribir los libros sagrados. || *Historia augusta*; fué compuesta sin órden ni gusto por sus autores latinos, en la cual describen las vidas de los emperadores romanos desde Adriano hasta Carino. || Ant. Epiteto dado á un *mármol* que fué descubierto en Egypto durante el reinado de Augusto.

AULA, f. Sala ó local donde se enseña algun arte, ciencia ó facultad, en las universidades, colegios, casas de estudios ó establecimientos de enseñanza. Llámase tambien *clase* y *cátedra*. || ant. El palacio de algun príncipe soberano, su corte, su residencia.

AULACIA, m. Mat. méd. Árbol de la Cochinchina, cuyas hojas son usadas en medicina. || Entom. Género de coleopteros pentameros, familia de los lamelicorneos, tribu de los coprotagos.

AULACIGASTRO, m. Entom. Género del orden de los dipteros, fundado sobre una sola especie, que tiene en el abdomen unas lineas trasversales.

AULACINTA, m. Bot. Género de la familia de las papalionáceas, fundado sobre dos especies propias del cabo de Buena-Esperanza.

AULACOANTO, m. Ornit. V. AULACORHINCO.

AULACODERI, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los meclasomos.

AULACODON, m. Mam. Género del órden de los roedores, fundado sobre una especie originaria del Senegal. || Entom. Genero de coleopteros pentameros, de la familia de los lamelicorneos.

AULACOFORA, f. Bot. Seccion del género cacalia, que encierra varias especies indígenas de Madagascar.

AULACOMEROS, m. Entom. Género de la familia de los icneumonios, del órden de los himenopteros.

AULACOPALPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, especie del Perú.

AULACORHINCO, m. Ornit. Género formado en la familia de los tucanes á expensas del género aracari. || Bot. Género de la familia de las ciperaceas, fundado sobre una especie del cabo de Buena-Esperanza.

AULACOSCELIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros, familia de los crisomelinos.

AULACOXILOS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos, que tiene manchas amarillas sobre los etritos.

AULAGA, f. Bot. V. ALIAGA. = *Aulaga vaquera*; planta como de medio pie de altura, con ramas vellosas, espinosas y bastante separadas; tiene flores azules, y hojas pequeñas de muy corta duracion.

AULAGAR, m. Paraje cubierto de aulagas.

AULAQUE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los circuliónidos. = Género de la familia de los evaninos del órden de los himenópteros.

AULASTOMA, m. Anél. Género de la familia de las sanguijuelas, fundado sobre una especie de las cercanias de Lyon.

AULAX, m. Bot. Género de la familia de las proteáceas.

AULAXANTO, m. Bot. Género de la familia de las gramíneas. V. AULAXIA.

AULAXIA, f. Bot. Género de plantas fundado sobre dos especies de la América septentrional.

AULEDIA, f. ant. Mús. El arte de acompañar la voz con la flauta.

AULEDIBRANCO, s. y adj. Ictiol. Familia de peces, cuyos bronquios comunican con el exterior por medio de unos agujerillos laterales como los de las flautas.

AULÉDICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la auledia.

AULÉTICA, f. ant. Mús. Arte de tocar la flauta. = Modulacion fláutica sin acompañamiento de canto.

AULETO, m. ant. Mús. Tañedor, tocador, sonador, profesor de flauta.

AULÉTRIDA, f. ant. Mujer que tocaba la flauta en los festines ó banquetes.

ÁULICO, CA, adj. Lo perteneciente á la corte ó palacio. || m. V. CORTESANO y PALACIEGO. || Nombre de un acto ó tesis que se sostiene en las universidades, particularmente en Paris. Tambien se llama así á la persona que le sostiene.

AULIZA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

AULOPIA, m. Género de Zoófitos del grupo de los isis ó artropsis.

AULOPO, m. Ictiol. Sub-género formado por Cuvier en el género salmon.

AULLADERO, m. Mont. El sitio donde se juntan y aullan los lobos en sus expediciones ó salidas nocturnas.

AULLADOR, RA, s. y adj. Que aúlla.

AULLAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de aullar.

AULLANTE, part. act. de *aullar*. Que aúlla.

AULLAR, n. Despedir, formar, lanzar una especie de quejido triste, prolongado, siniestro, fatídico, espantoso, auguroso. Dícese propiamente de los perros y lobos, aplicándose, tal vez por figura de mal género á ciertas personas que cuando hablan parecen casi *aullar*, sea de rabia, de dolor, etc.

AULLÍD, AULLIDO, m. El ladrido melancólico, clamoroso y continuado de los perros y lobos. || fig. La dolorosa voz que se le parezca. || La accion y efecto de aullar.

AUMENTABILIDAD, f. Cualidad, condicion, susceptibilidad de lo aumentable.

AUMENTABLE, adj. Susceptible de aumento, lo que puede aumentarse ó ser aumentado.

AUMENTACION, f. ant. V. AUMENTO. || fig. Especie de ponderacion gradual ó gradacion progresiva, figura que se comete cuando se va poco á poco desarrollando y extendiendo el efecto ponderativo en algun discurso.

AUMENTADOR, RA, s. y adj. Que aumenta.

AUMENTANTE, part. act. de *aumentar*. Que aumenta.

AUMENTAR, a. Acrecer, acrecentar, agrandar, ampliar, dar ó añadir mayor extension, número, materia, etc., á alguna cosa. Úsase tambien en el sentido figurado.

AUMENTARSE, pron. Acrecentarse una cosa. || Multiplicarse; especialmente hablando de la familia, etc. || Ser aumentado.

AUMENTATIVO, VA, adj. Propio para aumentar, dotado de virtud aumentadora. || Gram. Calificacion de los nombres que aumentan la significacion de los positivos. No pocas veces sirven los aumentativos para manifestar cierta aversion que se tiene á los objetos que representan; como por ejemplo *padrastron*, que revela mas bien un mal padrastro, que un padrastro alto.

AUMENTO, m. Acrecencia, acrecentamiento, agrandamiento, ampliacion, dilatacion ó extension de alguna cosa. Úsase tambien en el sentido figurado, especialmente en la acepcion de *incremento*. || pl. Adelantamientos, ventajas, mejoras, etc., en conveniencias ó empleos. = Medras, lucros, provechos, beneficios, utilidades, ganancias, explotaciones y otras cosas análogas, por extension. || Med. Período de las enfermedades en que los síntomas toman un incremento progresivo desde la invasion hasta el estado.

AUN, adv. de mod. V. TODAVÍA. || Sin embargo, no obstante, con todo, á pesar ó á despecho de. || Algunas veces significa *tambien*. V. este. || Sirve para exagerar, ponderar, sorprenderse ó admirarse, etc.

Á UNA, mod. adv. Juntamente, de concierto.

AUNADOR, RA, s. y adj. Que aúna.

AUNAMIENTO, m. Accion y efecto de aunar y aunarse.

AUNAR, a. Unir, ligar, estrechar, federar, confederar personas con algun objeto, para alguna cosa ó comun propósito. || Incorporar, mezclar, reunir dos ó mas cosas de manera que resulte un solo cuerpo. || Por ext. Avenir, amistar.

AUNARSE, pron. Unirse, confabularse, etc. Se usa mas que el activo. || Incorporarse, mezclarse. || Por ext. Avenirse, amistarse. || Ser aunado.

AUNQUE, conj. disyunt. Á pesar de que, no obstante, sin embargo, á pesar de. || Sea como quiera, de cualquier modo, bien ó mal, etc. La Academia lo pone como adv. de mod. y como particula adv. Estamos prontos á probarle que se equivoca completamente.

AÚPA, f. fam. Voz usada, por lo comun, para animar, esforzar ó excitar á los niños á que se levanten, como las de *arriba, levanta, etc.*

AUPALARTÓLICO, m. Ornit. Nombre del gallo, entre los Groelandeses.

AUPADOR, RA, s. y adj. Que aúpa.

AUPAMIENTO, m. Accion y efecto de aupar.

AUPAR, a. fam. Esforzar, excitar, animar, ayudar á subir, a levantar ó levantarse, etc., diciendo *aúpa*. Tanto esta voz como las cinco precedentes son modificaciones de onomatopeya.

AURA, f. Ornit. Especie de buitre indígena de Nueva-España, de dos pies de altura, negro con aguas verdes y encarnadas, que tiene la cabeza roja, los piés y el pico de color de carne. Es ave de rapiña, vive en sociedad con los perros, y despide un hedor sumamente fetido. || Poet. Céfiro, ambiente, aire apacible, delicioso, manso;

vientecillo sutil, suave, ligero; ráfaga blanda, voluptuosa, dulce, etc., especialmente por el balsámico y fresquísimo oreo de las estivas noches || fig. *Aura popular;* aplauso público, aceptacion general, entusiasmo del pueblo hácia determinado individuo, prestigio que goza entre las masas, etc. || Med. *Aura vital;* nombre que dió Van-Helmart al principio vital — *seminal;* vapor sutil, volátil, que algunos médicos han supuesto existia en el licor espermático, y al que han atribuido la propiedad fecundante de este líquido. — *epiléptica, histérica;* sensacion de una especie de vapor que parece salir del tronco y de los miembros, y propagarse hasta el cerebro, ántes de la invasion de los ataques epilépticos, ó histéricos.— *sanguinis;* vapor oloroso que se eleva de la sangre recientemente extraida.

AURACANADO, DA, adj. Mar. Violento, impetuoso; se dice del viento que sopla con la fuerza y violencia del huracan.

AURADA, f. Quím. Sustancia crasa que se extrae del aceite esencial de las flores del naranjo; es blanca, cristalizable, soluble en el éter, fusible á los 55°, y tiene el aspecto de la cera. Se volatiliza al fuego.

AURANA, f. Ictiol. Nombre dado al holocanto bicolor.

AURANTIÁCEAS, f. pl. Bot. V. HESPERÍDEAS.

AURANTICOL, adj. Zool. Que tiene el cuello de color de naranja.

AURAUNO, m. Ictiol. Pez que los Brasileños colocan entre sus araucanas, y Lacepede entre los holacantos de dos colores.

ÁUREA, adj. Arqueol. Apellido que se da á Vénus en una medalla de Julio Vindex, tirano del tiempo de Neron.

ÁUREA-ALEJANDRINA, f. Farm. Opiata compuesta de varios ingredientes, entre ellos el oro, inventada por Alejandro, á la que atribuian la virtud de preservar del cólico y de la apoplejía.

AURELIA, f. Bot. Grindelia ó crisálida; género de plantas corimbíferas. Comprende el *aster glutinosus* de Cabanillas, arbusto siempre verde, originario de Méjico. || Hist. nat. Género de medusas.

ÁUREO, EA, adj. Poét. Lo que es de oro. = Por ext. Lo que es dorado. || m. Numism. Moneda antigua de oro, que circulaba en tiempo de Fernando III el Santo, y valia cosa de un ducado. || adj. Cronol. *Áureo (número);* ciclo decemnovenal, período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias. || Aritm. *Regla áurea.* V. REGLA DE TRES.

AURÉOLA, f. Diadema fúlgida, radiosa, nítida, círculo de luz que se coloca sobre la cabeza de las imágenes sagradas.||Teol. La recompensa ó galardon mirífico especial, que corresponde á cada estado en la gloria ó bienaventuranza; como la *auréola de los mártires, de los confesores, de las vírgenes, etc.* || Med. Círculo rosado que en mayor ó menor extension rodea algunas partes del cuerpo, como los pezones de las mamas, los tuberculillos de la viruela, etc. || Ornit. Tercera familia del órden de los silvanos, tribu de los zigodáctilos que solo encierra el género chacamar. = Especie de emberiza que vive en cuadrilla en la Siberia entre los sauces y álamos. Chilla como el ortolano.

AUREOLADO, DA, adj. y s. Ornit. Familia de aves silvanas que comprende las especies que se hacen notables por los colores brillantes que las adornan.

AUREOLAR, adj. Que imita á una auréola.

AURETINA, f. Quím. Principio amargo que contienen las naranjas algo verdes todavía.

AURIBARBO, BA, adj. Hist. nat. Que tiene pelos dorados, en forma ó á manera de barba.

AURICALCO, m. Miner. Especie de metal con mezcla de oro y plata.

AURICALPO, m. Cir. Instrumento usado para extraer el cerúmen y los corpúsculos extraños que puedan haberse introducido en el conducto auricular externo.

ÁURICO, CA, adj. Quím. V. ÓRICO. || Poét. V. ÁUREO. || Mar. Epíteto que se aplica á la vela que se enverga en su palo mismo por medio de racas.

ÁURICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de amoníaco.

ÁURICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de bario.

AURICO-CÁDMICO, adj. Quím. Epíteto dado á la sal doble que resulta de la combinacion de una sal áurica con una sal cádmica.

ÁURICO-COBÁLTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de cobalto.

ÁURICO-LÍTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de litio.

ÁURICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y de sal de magnesia.

ÁURICO-MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de manganesa.

ÁURICO-NIKÉLICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de níkel.

ÁURICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de potasa.

AURICÓRNEO, EA, adj. fam. irón. Cornudo á sabiendas, por el infame lucro que le resulta de hacer, como se dice, la vista gorda.

ÁURICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de sosa.

ÁURICO-ZÍNCICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de oro y sal de zinc.

AURÍCULA, f. Bot. Apéndice lateral, corto y redondeado, como el extremo de la oreja, que se halla en la base de algunas plantas. = Género de plantas primuláceas, notables por la hermosura y elegancia de sus flores. || Anat. Oreja externa, pabellon del oido. V. OREJA. = Cualquiera de las dos alas del corazon. || Hist. nat. Género de moluscos gasterópodos, cuya concha, oblonga ú ovalada, tiene una abertura longitudinal, interiormente provista de muchas callosidades, que le dan la forma ó apariencia de una oreja.

AURICULÁCEO, EA, adj. Parecido á la aurícula. || Crust. *Auriculáceos*, m. pl. Familia de moluscos cefalópodos del género aurícula.

AURICULAR, adj. Lo perteneciente al oido. || Calificacion dada á nuestra confesion católica ante el tribunal de la penitencia, por hacerse al oido del sacerdote. || Epíteto aplicado al dedo meñique ó pequeño, por ser el que mas fácilmente se introduce en el conducto auditivo, para limpiarlo, etc. || Bot. Grupo de hongos himenotecios que comprende aquellos que tienen la figura de una oreja. || Especie de conchas del género peine. || Anat. Epíteto dado á los *músculos* anterior, posterior y superior de la oreja: á las *arterias* que se distribuyen por el conducto auditivo en número indeterminado: á los *nervios* que provienen de las ramas ascendientes del plexo cervital, y se extienden por las dos caras del pabellon de la oreja: al *conducto* llamado igualmente auditivo externo: á un *apéndice* ó prolongacion que sube por la parte superior de cada orejeta: á los *gusanos* larvas ó moscas que se encuentran en las orejas: á las enfermedades que afectan dicha parte y á los remedios propios para combatir dichas enfermedades. || *Testigo auricular;* el que ha oido decir lo que declara. || Ornit. *Plumas auriculares;* las que tienen las aves al rededor de los oidos. ||Entom. Llámase *forfícula auricular* á un insecto que se supone tiene gran propension á introducirse en el tímpano de la oreja en las personas. || Conchil. *Línea auricular;* concha cuya abertura es bastante extensa, como la concavidad de una oreja humana.

AURICULATO-PÉNNEO, EA, adj. Bot. Calificacion de las hojas aladas, que tienen hojuelas auriculaceas.

AURICÚLEO, EA, adj. Que tiene orejitas.

AURICULÍFERO, RA, adj. Que tiene aurícula.

AURICULIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de aurícula ú orejeta.

AURÍCULO-VENTRICULAR, adj. Anat. Perteneciente á la aurícula y ventrículo del corazon.

AURIFABRISTA, m. V. ORÍFICE.

AURÍFERO, RA, adj. Que contiene oro. || fig. Que brilla como el oro.

AURÍFICO, CA, adj. Que produce oro. || Que es ó parece de oro. || Quím. Epíteto dado á la solucion del kermes mineral en el alcohol, á causa del color dorado que presenta. || Que tiene las propiedades, la semejanza del oro.

AURÍFLUO, UA, adj. Poet. Que fluye oro, que lo lleva ó contiene, etc.

AURIFORME, adj. Que tiene forma, viso, apariencia de oro.

AURIGA, f. Astron. Constelacion llamada *del carretero.* || Poet. El cochero, segun la Academia. || Cir. Vendaje descrito por Galeno, con aplicacion á las costillas laterales rotas. || ant. V. CARRETERO. || Anat. Nombre dado á la eminencia porta-anterior del hígado.

AURIGASTRO, TRA, adj. Que tiene el vientre de un color amarillo dorado.

AURÍGENA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos, tribu de los bupréstidos.

AURÍGERO, RA, adj. Que tiene oro ó apariencia de tal.

AURIGINOSO, SA, adj. Med. Amarillo ó amarillento-dorado; aplícase á una fiebre que viene acompañada de ictericia, por el color extraño del paciente.

AURIGO, s. y adj. ant. Med. Nombre dado por algunos facultativos á la ictericia, y por otros al lúgubre color de tan penosa enfermedad.

AURINIA, f. Bot. Seccion del género aliso, familia de las crucíferas.

AURINO, NA, adj. Que es de oro ó participa de su naturaleza ó propiedades.

AURIOL, m. Ictiol. V. SARGA ó ESCOMBRO, pescado de mar.

AURÍPENO, NA, adj. Ornit. Que tiene alas doradas ó de color de oro.

AURÍSONO, NA, adj. Poét. Que tiene el sonido de oro, que suena como el oro.

AURISTA, m. neol. El que hace profesion de curar las enfermedades de los oidos.

AURITA, m. Ictiol. V. LABRO.

AURITARSO, SA, adj. Hist. nat. Que tiene tarsos dorados.

AURIVÉNTREO, EA, adj. Que tiene el vientre de color de oro.

AURÍVORO, RA, adj. fig. Que come oro, que traga dinero.

AUROCÉFALO, LA, adj. Que tiene la cabeza de un color amarillo-dorado.

AUROFERRÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente oro y hierro.

AURÓIDES, m. pl. Quím. Clase de metales, que comprende el oro y el iridio.

AURON, m. Erpet. Especie de culebra ó serpiente americana.

AUROPLUMBÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente oro y plomo.

AUROPUBESCENTE, adj. Cubierto de pelillos ó vello de color de oro.

AURORA, f. La bella luz sonrosada que diariamente precede á la salida del sol, dando cuerpo á los vislumbres pálidos del crepúsculo matutino. || Por ext. Dia. || fig. Principio, objeto, tiempo, circunstancia que inaugura alguna cosa, etc., oriente suyo, nacimiento, cuna. || Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela. || Pint. Color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul. || Fís. *Aurora boreal;* fenómeno luminoso de sorprendente fulgor, que aparece algunas veces en el cielo hácia la parte del Norte. || Erpet. Nombre genérico de una culebra de América. || Entom. Género de mariposas diurnas. || Bot. Planta crucífera. V. CARDAMINA. = Especie de ranúnculo amarillo. || frás. *Despuntar ó romper la aurora;* empezar á amanecer, venir ó aproximarse el dia. || frás. poét. *Llorar la aurora;* caer el rocío matinal, á la salida del sol. || Poes. Se entiende por el Oriente; aquella parte por donde el dia aparece. || Iconol. Se representaba vestida con ropaje color de caña, una antorcha y una varita en la mano, saliendo de un palacio bermejo y montando sobre un carro, del cual tiran caballos blancos con frenos de oro y riendas de púrpura; pero en el dia tambien se la supone en formas variadas. || Zool. adj. Que tiene color de azafran. || Nombre dado á la ranuncúlea amarilla. || f. Bot. Camoelita ó mejor cuamoelite del Perú, cuyas flores se abren al romper la aurora.

AURORINO, NA, adj. Poét. Propio de la aurora, parecido á ella, que resplandece ó brilla por su estilo, que ostenta su color y frescura, etc.

AUROSO, adj. Quím. Epíteto dado al *óxido* formado en el primer grado de oxidacion del oro; al *súlfuro* ó primer grado de sulfuracion del mismo, y á otros fenómenos que produce dicho metal.

AURRAUGADO, DA, adj. Agr. Mal dispuesto. Aplícase á las tierras incompletamente labradas por negligencia ó descuido.

AUSCULTACION, f. Med. Operacion que verifica el médico aplicando su oido sobre el pecho de un enfermo, para darse una cuenta exacta de los ruidos interiores y descubrir el asiento de la enfermedad, especialmente si sospecha con fundamento que el corazon ó el pulmon están atacados del mal.

AUSCULTAR, a. Med. Observar atentamente los sonidos que se producen en el pecho de un enfermo, practicando la auscultacion.

AUSENCIA, f. Accion y efecto de ausentarse ó estar ausente. = El tiempo que dura ó se prolonga. || Falta, privacion de alguna cosa.|| Por ext. Carencia de algo. || refr. *Ausencia enemiga de amor; cuan léjos de ojos, tan léjos de corazon:* con la ausencia se olvida lo mas amado; á muertos y á idos no hay amigos; no bien de vista te pierdo, ni aun si te he visto me acuerdo.=*La ausencia mata el amor, ó centuplica su ardor;* la ausencia extingue las pasiones débiles ó pequeñas y acrecienta las fuertes ó grandes, tal como el viento en noche de borrasca, que apaga una luz y enciende una hoguera. || *Para ó en ausencias y enfermedades;* cláusula ó circunstancia inherente al cargo de sustituir á otro en las funciones de su empleo, cuando ocurra alguna de las dos cosas. || fam. *Tener alguno buenas ó malas ausencias;* hablarse bien ó mal de él cuando no está delante. Úsase tambien con otros verbos, y en sentido de alabar ó censurar á alguno que no se halla presente.

AUSENTARSE, pron. Separarse, alejarse de algun lugar, dejar la compañía de alguna persona, etc.

AUSENTE, s. y adj. El que está separado de algun lugar, de algun sugeto. || For. El que no está donde su presencia es necesaria para hacer por sí mismo alguna cosa ó para que pueda hacerse contra él. = El que no está en su domicilio ordinario.= En materia de prescripciones, el que tiene su residencia fuera de la jurisdiccion en que está situada la cosa que se prescribe.

AUSENTISMO, m. neol. Voz tomada del inglés para expresar la manía de viajar que tienen los naturales de aquel país.

AUSERON, m. Farm. Droga procedente de Persia. Es muy rara, y viene de las Indias orientales.

AUSPICIO, m. Agüero, augurio, vaticinio, presagio, especie de adivinacion. Se usa poco en este sentido. || Favor, amparo, proteccion, defensa, auxilio; especialmente en el plural *auspicios.*

AUSPICISMO, m. ant. Hist. Arte supersticiosa de adivinar el porvenir por el canto y vuelo de las aves.

AUSTELLAS, f. pl. Entom. Familia de insectos dípteros. V. HAUSTELLAS.

AUSTERAMENTE, adv. de mod. Con austeridad, de un modo austero.

AUSTERIDAD, f. Rigidez, severidad, cualidad de austero. || Míst. Maceracion, mortificacion de la carne, de los sentidos y pasiones, rigor ascético en el tratamiento del cuerpo. || fig. Aspereza, riguridad, causticidad, acrimonia, etc.

AUSTERISMO, m. Sistema de austeridad.

AUSTERO, RA, adj. Acerbo, acre, agrio, áspero al gusto, etc., hablando de cosas amargas y astringentes. || Míst. Retirado, mortificado, penitente, solitario, ascético, cenobítico, anacorético, etc || Severo, serio, rígido, riguroso, duro. || Adusto, cáustico, insociable, malhumorado, arisco. || Lleno de austeridad. Segun sean las diferentes aplicaciones á cosas ó personas; así en el sentido propio y material, como en el extenso y figurado.

AUSTRAL, adj. Lo perteneciente al austro ó mediodía. V. MERIDIONAL. || ant. V. AUSTRÍACO.

AUSTRALASIA, f. Ornit. Género de papagayos. V. TRICOGLOSA.

AUSTRALASITA, f. Miner. Sustancia grisácea, compuesta de alúmina, de sílice y un poco de hierro.

AUSTRÁLICA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros crisomelinos, indígenas de Nueva-Holanda.

AUSTRALITA, f. V. AUSTRALASITA.

AUSTRANCIA, f. Bot. Nombre que daban los antiguos á la planta imperatoria, sacado del latin *astrantia* y *ostruthium.*

AUSTRINO, NA, adj. ant. V. AUSTRAL.

AUSTRO, m. Uno de los cuatro vientos principales, que sopla del mediodía; nombre dado al viento del sur en el Mediterráneo.

AUSTRO-ÁFRICO, m. Mar. Nombre derivado del latin, de uno de los doce vientos que únicamente distinguian los antiguos en el círculo del horizonte, situado á la parte meridional entre el Áfrico y el Noto.

AUSTROMANCIA, f. Adivinacion por el

austro; arte de adivinar por la inspeccion supersticiosa de este viento.

AUSTROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la austromancia. = El que la practica.

AUTALIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros, tribu de los aleocarídeos, cuyo tipo es la autalia pintada.

AUTAN, adv. de mod. ant. V. TANTO, por *igualmente*. Usábase entre la gente rústica é ignorante, en acepciones parecidas á esta: *autan da*; tanto ó lo mismo da, es igual, etc.

AUTARCIA, f. Patol. Bienestar, contentamiento con su estado, satisfaccion moral. || Med. Frugalidad, templanza, sobriedad.

AUTARQUIGLOSA, adj. Zool. Que tiene expedita la lengua. || fig. No hay mujer que deje de ser *autarquiglosa*.

AUTEMISIA, f. Med. Especie de vómito espontáneo, octavo género de la familia de los gastrosos en la nosologia natural de Alibert.

AUTÉNTICA, f. El despacho, acta ó certificacion con que se testifica la identidad y verdad de alguna cosa. || For. Nombre que se da á ciertas leyes del derecho romano; cualquiera de las constituciones recopiladas de órden de Justiniano al fin del Código. = ant. Copia autorizada ó legalizada de alguna órden, carta, etc. || Por ext. Cualquier documento comprobativo de algun hecho.

AUTENTICACION, f. Accion y efecto de autenticar.

AUTENTICADOR, RA, s. y adj. Que autentica.

AUTÉNTICAMENTE, adv. de mod. Con autenticidad, en forma que haga fe, de una manera auténtica.

AUTENTICAR, a. Autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa.

AUTENTICARSE, pron. Ser autenticado.

AUTENTICIDAD, f. Circunstancia, condicion ó requisito que hace auténtica alguna cosa; cualidad de lo auténtico.

AUTÉNTICO, CA, adj. Lo autorizado ó legalizado competentemente, que hace fe pública. || Por ext. fam. Paladino, evidente, patente, manifiesto, claro, indudable, innegable, irrecusable, etc. || ant. Sujeto á carga ó gravámen, obligado de este modo; aplicábase á los bienes inmuebles, como fincas ó heredades. || Italiano, equivalente á *aprobado*. Sirve para señalar uno de los seis modos ó tonos de la música, cuya dominante es una quinta sobre la final. || For. Se dice del sugeto honrado y constituido en dignidad, como algun conde, marques, etc. || Jurisp. Se denomina así al escritor clásico. || Llámase el volúmen que contiene las últimas constituciones del emperador Justiniano.

AUTILLO, m. Ornit. Ave nocturna, especie de lechuza, si bien algo mayor que esta, de color oscuro con manchas blancas, y con plumas remeras blanquizcas é iguales.

AUTO, m. For. Mandato, disposicion, decreto judicial dado en alguna causa civil ó criminal. — *acordado*; la determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas las salas. — *definitivo*; el que tiene fuerza de sentencia. — *de oficio*; el que es provisto por el juez, sin pedimento de parte. — *de providencia*; el auto intermedio que da el juez, mandando lo que debe ejecutarse en algun caso, sin perjuicio del derecho de las partes, cuya disposicion solo dura hasta la definitiva. — *de tunda*; el que provee el juez (en los juzgados ordinarios de la corte) mandando de una vez diferentes cosas; como que alguno reconozca el vale, y reconocido, se le notifique que pague, y en caso de no pagar, se le requiera de fianza de saneamiento, y que, no dándola, se le ponga preso desde luego. — *interlocutorio*; el que no decide definitivamente la causa ó artículo. — *interlocutorio apelable*; se llama así en lo forense al que tiene fuerza de definitivo, ó trae daño irreparable en la última sentencia. — *notificable*; es el que se debe hacer saber á las partes por el interes que en ello tienen. — *ordinario de Galicia*; el decreto y el juicio de posesion por el cual la audiencia de Galicia conocia en primera instancia de todo recurso de fuerza. — *de pascuas*; el que en las visitas generales de cárceles que se hacian en las vísperas de las tres Pascuas por el Consejo supremo de Castilla, se daba al fin del acto. — *para mejor proveer*; se denomina al que da el juez espontáneamente en los casos dudosos, mandando practicar alguna diligencia. — *ó carta de legos*; se llama así la providencia ó despacho que se expide por los tribunales superiores, para que algun juez eclesiástico se inhiba del conocimiento de una causa puramente civil y entre personas legas, remitiéndola al juez competente. || — *sacramental*; composicion dramática en que se introducen por interlocutores personas alegóricas, describiéndose por lo comun escenas de la Historia Sagrada. || — *de fe*; el acto y efecto de sacar la Inquisicion sus reos, con hórrido aparato, para tostarlos públicamente á fuego lento en braseros-cadalsos, con escándalo del mundo, despues de leer sus causas ante el pueblo, que respondia con feroces aullidos á los lamentos de los sentenciados; época espantosa de embrutecimiento público, que llegó á desnaturalizar la dulce religion de Jesucristo, haciéndola sangrienta y vengativa; época maldita, que ojalá pudiera borrarse de nuestra historia, y que dió motivo á las demas naciones para contemplarnos con horror. || ant. Acto, hecho, accion, proceder, obra. || pl. *Autos*; el proceso de alguna causa ó pleito, por las fojas ú hojas, folios, etc., de que se componen. || fras. for. *Arrastrar los autos*. V. CAUSA, en igual acepcion. || fras. fam. *Estar en los autos*; estar enterado ó al corriente de alguna cosa. || fras. *Ponerse en los autos*; ademas del sentido recto, significa: imponerse alguno en lo que otro le explica ó refiere, en las instrucciones que se le dan.

AUTOBIOGRAFÍA, f. Relacion que hace un personaje histórico de sus pensamientos y de los sucesos que han agitado su existencia. Es mas usado *memorias*.

AUTOBIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la autobiografía, ó al autobiógrafo.

AUTOBIÓGRAFO, m. El que escribe una autobiografía, ó redacta las memorias de su vida.

AUTOCARPIANO, NA, adj. Bot. Calificacion de un fruto cuyo ovario, desenvolviéndose sin contraer adherencia con las partes inmediatas y sin estar recubierto por ellas, no se encuentra modificado por adicion alguna de materia.

AUTOCÉFALO, s. y adj. Que carece de jefe, el que no reconoce superior. || Con este nombre, segun se cree, se ha querido designar la secta de los independientes.

AUTOCLAVE, m. Marmita de metal, útil para cocer los alimentos sin evaporacion, y cuya tapadera tiene agujeritos para dar salida al vapor excedente ó superabundante. Llámase tambien *altaclave*.

AUTOCRACIA, f. Polit. Despotismo, absolutismo, gobierno de uno solo, poder omnímodo sin traba alguna, ejercido con autoridad independiente, ilimitada, despótica. || Med. Potencia que ejerce la naturaleza ó el principio vital en el curso y duracion de las enfermedades.

AUTÓCRATA, s. Polit. Soberano absoluto, que ejerce la autocracia, reinando despóticamente. = Título especial del emperador de Rusia, que se dice *autócrata* (esto es, árbitro sin freno) de todas las Rusias.

AUTOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la autocracia.

AUTODIDÁCTICO, CA, adj. Que se aprende sin necesidad de maestro.

AUTODIDACTO, TA, s. El que aprende sin maestro.

AUTODIDAGMÁTICO, CA, adj. V. AUTODIDÁCTICO.

AUTODIDAXIA, f. Disposicion, talento, facultad ó manera de aprender una cosa sin auxilio de maestro.

AUTODINÁMICO, CA, adj. Lo que es producido por la fuerza de otra cosa.

AUTOFÓSFORO, m. Quím. V. FÓSFORO.

AUTÓGENO, m. Bot. Nombre que algunos botánicos dan al narciso porque sus bulbos producen hojas sin estar enterrados.

AUTOGNOSIA, f. Conocimiento, estudio ó apreciacion de sí mismo.

AUTOGRAFÍA, f. Arte de imitar un escrito ó un dibujo por medio de la litografía. V. esta. || Cualidad del autógrafo. || Conocimiento, práctica ó estudio de los autógrafos.

AUTOGRAFIAR, a. V. LITOGRAFIAR. || Hacer ó escribir autógrafos.

AUTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la autografía y á los autógrafos.

AUTÓGRAFO, FA, adj. y s. Cualquier original, ó escrito de mano del mismo autor. Dícese mas comunmente de las cartas de los reyes, de los rescriptos imperiales, etc.

AUTOGRAFOMANÍA, f. Especie de manía por los autógrafos ó documentos originales, manuscritos inéditos.

AUTOGRAFÓMANO, NA, s. El que padece de autografomanía.

AUTOLITOTOMÍA, f. Cir. Arte de practicarse á sí mismo la operacion de la talla.

AUTOLITOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la autolitotomía.

AUTOLITÓTOMO ó **AUTOLITOTOMISTA**, m. Cir. El que practica la operacion de la autolitotomía.

AUTOMACIA, f. Cualidad, condicion ó estado del autómata. || Mit. Diosa de la casualidad.

AUTOMALITA, f. Miner. Mineral que tiene mucha semejanza con la espilena.

AUTOMAQUIA, f. Especie de contradiccion consigo mismo en sus palabras, ideas y escritos.

AUTÓMATA, m. Cualquier máquina hábilmente combinada, que lleva en sí misma el principio de su movimiento, siempre que la potencia activa ó motora entre como elemento fundamental en la construccion artística del conjunto. Dícese mas comunmente de las máquinas que imitan los movimientos de los cuerpos animados. || Escult. Figura humana que, por medio de ocultos y bien combinados resortes, remeda las acciones y actitudes de las personas, llegando algunas, por un esfuerzo prodigioso del arte, al extremo de pasear, sentarse, volverse perfectamente, tocar el piano, el violin, la guitarra, etc. || fig. La persona que obra sin voluntad propia, ciegamente, atenida ó sujeta á la de otro. = El que obra por un movimiento instintivo, maquinalmente, sin conciencia de su voluntad, sin saber lo que hace, como por ensueño, etc.

AUTOMÁTICAMENTE, adv. de mod. Como un autómata.

AUTOMÁTICO, CA, adj. Concerniente, peculiar ó relativo al autómata. || Lo que es puramente maquinal.

AUTOMATISMO, m. V. AUTOMACIA. || Fis. Movimiento maquinal sin participacion instintiva ó de voluntad alguna. || fig. Movimiento instintivo que no es dirigido ó regulado por la fria razon, el juicio, etc.

AUTÓMATO, m. La máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. (Acad.) De ordinario se dice *autómata*. V. esta voz.

AUTOMEA, f. Crust. Género de decápodos macruros de la familia de los salicocas y de la tribu de los alfeos.

AUTONOMIA, f. Derecho de libertad que conservaron las ciudades griegas, despues de sometidas al Imperio romano, para regirse por sus propias leyes. || Filos. En el sistema de Kant significa que la razon es soberana, en cuanto á moral; que las leyes impuestas á nuestra voluntad por ella, son universales y absolutas, y que encontrando el hombre en sí mismo iguales leyes, viene á ser por consecuencia su propio legislador. || Polit. Especie de gobierno anarquico, en el cual el pueblo, distribuido en cantones, se someta á ciertos jefes capaces de dirigirle en la guerra y durante la paz; nombraba por sí los jueces que le acomodaba por tiempo limitado á la voluntad del mismo pueblo.

AUTOPATÍA, f. V. EGOISMO é INDOLENCIA.

AUTOPLASTIA, f. Cir. Operacion que consiste en reparar una parte destruida, tomando del enfermo mismo los materiales necesarios para la reparacion.

AUTOPSIA, f. Med. Observacion de los fenómenos por medio de la vista ó de los otros sentidos. Los autores modernos se han apartado de la verdadera significacion de esta voz, y la emplean para designar la inspeccion de los cadáveres, que se hace para descubrir el sitio de las enfermedades, las lesiones orgánicas y la causa de la muerte.

AUTÓPSIDO, DA, adj. Miner. Epíteto que se da á los minerales que, sin ser metales, presentan el brillo de estos.

AUTÓPTICO, CA, adj. Concerniente á la autopsia.

AUTOR, RA, s. El sugeto que es causa de alguna cosa. = El primero que la inventa. || El que compone alguna obra científica ó literaria. || V. ESCRITOR. || Por ext. El artista. || El que cuida del gobierno y régimen económico de cualquier compañía cómica, de la distribucion de caudales, etc. || For. V. CAUSANTE. || Por ext. V. FAUTOR y MOTOR, por principal instigador, promovedor ó cabeza de alboroto, motin, bullanga ó cosa equivalente, etc. || ant. Actor en los pleitos. || *Autor de nota ó de buena nota*; el que tiene fama, nombre, reputacion, prestigio, ó goza de la pública estimacion por sus obras, etc.

AUTORES, m. pl. Llámanse *sagrados* los que han escrito sobre la historia de la religion ó sobre algun punto de ella, con tal que no sea en contra. — *profanos*; los que no se han ocupado en materias religiosas. — *antiguos*; los que escribieron ántes de la venida de J. C., pues á los que han escrito despues se les llama *modernos*. — *pseudónimos*; los que escriben bajo un nombre supuesto. — *anónimos*; que no ponen su nombre en sus obras. — *inspirados*; los que escribieron los libros que forman el antiguo y nuevo Testamento, á causa de las muchas profecías que se encuentran en ellos. — *clásicos*; los que por la perfeccion de su estilo han sido considerados dignos de servir de modelo á los demas escritores; los que han escrito ménos perfectamente, pero sin separarse de las reglas adoptadas por los mejores modelos; y por último, los que sirven de texto en las aulas. — *románticos*; aquellos que se desentienden de toda regla como de todo principio, dejándose llevar de su imaginacion vagabunda. — *apócrifos*; aquellos á quienes se apropian obras que no han escrito. — *auténticos*; los que tienen obras realmente reconocidas por propias. || Los *autores de nuestros dias* merecen el mayor respeto, supuesto que les debemos la existencia.

AUTORÍA, f. Destino ó empleo de autor de compañía cómico-dramática.

AUTORICIDA, s. Mutilador de libros. Es voz tomada del frances, en cuyo idioma fué usada únicamente por Lesage, y solo debe admitirse en un escrito jocoso.

AUTORIDAD, f. Poder, potestad, dominio, imperio, facultad ó derecho de mandar, de obligar á hacer alguna cosa, etc. || La persona revestida de alguna magistratura ó mando superior, en quien la ley deposita parte de su fuerza para administrar y regir, como un intérprete ó representante suyo. || El carácter, significacion ó representacion, importancia ó valía que tiene alguna persona, por su empleo, mérito, saber, virtud, rango, clase, nacimiento, etc. || Crédito, fe, asenso que se da á alguna cosa. || Ostentacion, fausto, aparato, pompa, tren, grandeza, magnificencia. || Texto, sentencia, cita, aforismo, doctrina, juicio, dictámen, máxima, etc., por lo comun de autor ilustre, sabio, filósofo, ó santo padre, que suele aducirse en prueba de lo que se sostiene ó dilucida. || For. Ley, cánon, decreto, norma, pauta, decision reguladora. || Influencia, influjo, prestigio, concepto, poder ó fuerza moral indispensable para ciertos cargos públicos. || fras. for. *Pasado en autoridad de cosa juzgada*; lo que ya está ó se supone ejecutoriado; y en un sentido fam. fig. lo que se da por hecho ó enteramente concluido, en términos de ser ocioso volver ó tratarlo. || fras. *Sacar la autoridad*. V. ANOTAR. || Filos. Llámase *de los sentidos* aquella en que el hombre se funda sobre el testimonio que le prestan sus propios sentidos. — *de conciencia*; la que procede de la íntima conviccion moral del hombre. — *de la razon*; la que tiene por base la justicia, la equidad, la conveniencia pública y no el razonamiento. — *de la fe*; la que se admite ciegamente sin exámen ni pruebas. — *de la ciencia*; la que físicamente manifiesta la verdad. — *comun*; la que se establece por el testimonio general de los hombres. || Polit. — *legislativa*; es la que se refiere al derecho de dictar leyes. — *constituyente*; la que ha creado ó producido otra autoridad, delegando en ella parte de sus derechos y atribuciones. — *ejecutiva*; la que tiene el cargo exclusivo de velar sobre el cumplimiento de las leyes. — *espiritual*; la que ejerce el clero sobre los pueblos en punto á religion. — *temporal*; la que se separa de cuanto concierne á la religion. — *le derecho*; aquella que recibe un hombre de sus semejantes bajo ciertas condiciones. — *de hecho*; la que da la fuerza brutal. — *absoluta*; la que ejerce sobre sus súbditos el que manda sin traba ni restriccion alguna. — *limitada*; la que por las leyes tiene alguna modificacion ó atenuacion. — *legítima*; la que resulta del derecho que la sociedad ha conferido libremente á un individuo para que la gobierne y dirija bajo ciertas condiciones tácitas ó expresas. — *administrativa*; poder que ejercen los agentes directos del poder ejecutivo en beneficio del público. — *municipal*; la que tiene á

su cargo los intereses del vecindario en una poblacion. — *civil*; aquella que está encargada de mantener el órden y la armonía entre militares y paisanos. — *local*; la que solo puede tener efecto en un lugar, casa ó establecimiento particular. — *jerarquica*; resultado de una concesion legal, ó sea el atributo que lleva consigo un empleo, un mando que confiere un poder, arreglado á la categoría de la persona que lo desempeña. — *pública*; la que se ejerce en nombre del gobierno. — *privada*; aquella que se extiende sobre limitadas personas, como la de un padre de familia, etc. En este caso están las llamadas *marital natural* y *paternal*. — *moral*; la que por sus virtudes se ha granjeado una persona capaz de influir sobre las demas.

AUTORITATIVO, VA, adj. inus. Soberano, imperioso, que se arroga la autoridad que no tiene.

AUTORIZABLE, adj. Susceptible de autorizacion, ó que puede ser autorizado.

AUTORIZACION, f. Accion y efecto de autorizar y autorizarse. || Poder, facultad.

AUTORIZADAMENTE, adv. de mod. Con autorizacion ó autoridad; de una manera autorizada.

AUTORIZADO, DA, adj. Se aplica á la persona que por su calidad, empleo ó circunstancias es digna de respeto ó respetada. (Acad.)

AUTORIZADOR, RA, s. El que autoriza. || adj. Lo que autoriza.

AUTORIZANTE, part. act. de *autorizar*. Que autoriza.

AUTORIZAR, a. Conceder, conferir, otorgar, comunicar autorizacion; dar autoridad ó facultad á alguno para desempeñar un encargo, para hacer cualquier cosa. || Legalizar el escribano ó notario alguna escritura ó documento, de forma que haga fe pública el papel autorizado. || Confirmar, testificar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia ó texto de algun autor. || Aprobar ó calificar. || Engrandecer, ensalzar, realzar, dar lustre, importancia, significacion, alta valía, etc., á alguna cosa. || Por ext. Consentir, permitir, tolerar, comunmente hablando de superior á inferior, y siendo cosa que no debiera permitirse, en cuyo caso *tolerar* es casi autorizar tácitamente, de lo cual ciertamente no se necesitan ejemplos.

AUTORIZARSE, pron. Darse autoridad á sí mismo, ó mutuamente. || Ser autorizado. Apénas se usa mas que en el sentido pasivo de esta segunda acepcion.

AUTORIZATIVO, VA, adj. Propio para autorizar, que tiene virtud autorizadora.

AUTORZUELO, m. Mal autor. V. ESCRITORZUELO.

AUTOSAURO, adj. Zool. Que tiene toda la semejanza de un lagarto; que no difiere de los lagartos. || Erpet. Familia de reptiles saurianos.

AUTOSITARIO, m. Zool. Primer órden de monstruos dobles ó compuestos.

AUTÓSITO, m. Zool. Primer órden de la clase de monstruos unitarios ó simples.

AUTOTELIA, f. Filos. Cualidad de un sér que puede trazarse á sí mismo el fin ú objeto de sus acciones.

AUTOTÉLICO, CA, adj. Filol. Dícese de todo conocimiento que emana de la manera con que nuestro espíritu utiliza las lecciones de la experiencia.

AUTOXA, f. Bot. Género de ajenjos.

AUTUMNAL, adj. Perteneciente ó relativo al otoño.

AUVESCA, f. Especie de cidra que se hace en los alrededores de Bayeux.

AUXI, m. ant. Com. Especie de lana francesa.

AUXILIADOR, RA, s. y adj. Que auxilia.

AUXILIANTE, s. y adj. Que auxilia.

AUXILIAR, s. El que auxilia; dícese de ciertos empleados eventuales ó no efectivos, especie de agregados con carácter mas ó ménos duradero en interinidad. || adj. Que auxilia ó ayuda. || *Auxiliar (obispo)*. V. OBISPO AUXILIAR.

AUXILIAR, a. Ayudar, proteger, favorecer, socorrer, amparar, dar ó prestar auxilio. || Colaborar, trabajar con otro ú otros en una misma cosa, etc. || Ayudar á bien morir, exhortar al moribundo.

AUXILIARSE, pron. Darse auxilio ó ayudarse mutuamente. || Ser auxiliado.

AUXILIATIVO, VA, adj. Propio para auxiliar; que tiene virtud, fuerza, facultad auxiliadora.

AUXILIATORIO, IA, adj. V. AUXILIATIVO. || For. Aplícase al despacho ó provision que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores, de otros jueces, etc. = f. El despacho ó provision de esta naturaleza, expedida con dicho objeto por tribunal competente.

AUXILIO, m. Accion y efecto de auxiliar. || Ayuda, amparo, favor, socorro, proteccion, auspicio, etc. || fras. for. *Impartir el auxilio*; prestar auxilio ó socorro una jurisdiccion ó autoridad á otra.

AUXOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al auxómetro.

AUXÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir los grados que aumenta un aparato óptico.

AUXOSIS, f. Gram. Figura que amplifica hasta exagerar una cosa.

AUYAMA, f. prov. Amér. merid. Calabaza muy grande de corteza tosca. || prov. Amér. merid. Raiz gruesa semejante á la ayuca.

AUZUBA, m. Bot. Árbol de Santo Domingo que produce un fruto oval, amarillo, carnoso, muy jugoso, aunque viscosamente dulce, con un hueso en el corazon semejante al de aceituna. Ántes de comerlo se echa en remojo.

AVABU, m. Ictiol. Especie de gobia que habita las aguas dulces de la isla de Otaiti.

AVACADO, DA, adj. Parecido á una vaca. Dícese de las caballerías que tienen mucho vientre y poco brio como las vacas; y tambien, aunque en muy vulgar calificacion, de ciertas mujeres gordiflonas y apandorgadas.

AVACARI, m. Bot. Arbolito del Brasil, cuyas hojas y frutos tienen virtudes astringentes.

AVACHA, f. Ornit. Especie de curruca asiática.

AVADARSE, pron. Hacerse ó tornarse vadeables los rios y arroyos, menguar, bajar, decrecer tanto que puedan vadearse sin peligro. Úsase tambien como neutro en idéntica acepcion. || ant. fig. Templarse, calmarse, sosegarse, mitigarse el furor ó primer ímpetu de alguna fuerte pasion. || Ser avadado.

AVADHUTAS, m. pl. Hist. Santones rígidos, bracmanes cáusticos, solitarios ascéticos ó cenobíticos de la India, cuya austeridad impone un temor religioso á los indígenas de aquellas apartadas regiones.

AVAHADO, DA, adj. ant. Lleno de vaho, de vapores húmedos, sutiles, cálidos; aplicábase al sitio ó paraje falto de ventilacion, abundante de miasmas, etc.

AVAHAR, a. Calentar, entibiar, poner cálida alguna cosa con el vaho ó vapor sutil. || Exhalar, despedir, arrojar ó echar de sí mas ó ménos vaho. Úsase tambien como neutro. || Echar el vaho por la boca. V. ALENTAR, RESPIRAR, RESOLLAR.

AVAHÍ, m. Mam. Género muy inmediato al indre.

AVAL, m. Com. Afianzamiento del pago de una letra en caso de que no sea satisfecha por el aceptante.

AVALANCHA, f. Masa grande de nieve que se desprende de la cúspide de las altas montañas, y cae rodando hasta los valles destruyendo cuanto encuentra. Llámase tambien *alud*.

AVALAR, prov. Gal. Temblar ó estremecerse la tierra, ser conmovida por algun terremoto.

AVALENTONADO, DA, adj. Lo que es propio ó característico del valenton, relativo á él ó á sus hábitos, costumbres, maneras, palabras, acciones. Dícese del traje, del modo de andar, del continente ó talante, garbo y apostura, etc. || Se usa mas *envalentonado*.

AVALENTONARSE, pron. fam. Hacerse valenton, echarla de tal, querer parecerlo, etc. Es mas usado *envalentonarse*.

AVALÍ, m. Bot. Género de plantas anonáceas.

AVALIZAR, a. Mar. Marcar con valizas los parajes peligrosos de un canal, puerto, etc.

AVALIZARSE, pron. Mar. V. MARCARSE y ARRUMBARSE, en su segunda acepcion marítima.

AVALO, m. prov. Gal. Accion y efecto de avalar. = Movimiento leve, poco perceptible. = Temblor de tierra, terremoto.

AVALORAR, a. Dar valor ó precio á alguna cosa. || fig. Envalentonar, infundir esfuerzo, dar ánimo ó valor.

AVALORARSE, pron. Animarse, cobrar valor ó esfuerzo. || Ser avalorado.

AVALÚO, m. Valuacion, tasa, aprecio, justiprecio, precio. || Es voz usada entre tasadores y peritos por *valuacion*. V. esta.

AVALLABLE, adj. Que puede ser cercado con vallados.

AVALLACION, f. Accion y efecto de hacer vallados.

AVALLADAMENTE, adv. de mod. A modo de vallado.

AVALLADO, DA, adj. Que tiene valla.

AVALLAR, a. Poner valla, cercar, rodear, circuir ó circunvalar con valla, hacer vallados. Es mas usado *vallar*. V. este.

AVAMBRAZO, m. Pieza del arnés ó armadura antigua que servia para cubrir y defender la parte de brazo que hay desde el codo hasta la mano.

AVAMPIÉS, m. ant. La parte de la polaina ó botin que cubre el empeine del pié.

AVANACE, f. Fruta del Brasil, muy semejante á la nuez.

AVANCE, m. Accion y efecto de avanzar ó acometer. || Por ext. Embestida, arremetida, acometida, agresion, acometimiento ó ataque brusco. || Mar. Anticipacion de paga que se suele dar á los marineros mercantes, al emprender un viaje. V. AVANZO. || Carr. Cuerpo superior, amovible, que se pone en las carretelas. || Adm. Adelanto, anticipo de una cantidad. = Documento que acredita la entrega ó depósito de ella.

AVANDICHO, CHA, adj. ant. Sobredicho, antedicho, arriba dicho, etc.

AVANETA, m. Miner. Nombre de una especie de enguijarrado propio de la isla de Santo Domingo.

AVANTE, adv. de lug. y tiem. ant. V. ADELANTE. || Mar. V. la acepcion comun de los adv. *adelante* y *delante*. = *Tomar por avante*. V. TOMAR. = *Halar avante*; tirar con fuerza de los remos los bogadores. = *Halarse para avante*; hacer que la embarcacion vaya adelante, tirando de una cuerda que está fija á mas ó ménos distancia por la proa. = *Virar por avante*. V. VIRAR, en su primera acepcion marítima.

AVANTREN, m. Artill. El juego delantero de la cureña.

AVANZADA, f. Mil. Nombre extensivo á toda fuerza, partida ó tropa destacada de una guardia en mas ó ménos avanzado punto, para observar vigilante y dar oportuno aviso. = Puesto de guardia situado á la parte exterior de la primera trinchera de una fortaleza ó punto fortificado.

AVANZADOR, RA, s. El que avanza. || adj. Lo que avanza.

AVANZAMIENTO, m. ant. V. AVANCE.

AVANZAR, a. Adelantar, llevar ó ganar delantera, pasar adelante, dejar atras. || n. Mil. Adelantar ó ganar terreno hácia el enemigo. || ant. Com. Sobrar de las cuentas alguna cantidad, entre mercaderes y tratantes. V. ALCANZAR. || Ir acercándose ó aproximándose, ir viniendo ó llegando con mas ó ménos lentitud, con mas ó ménos rapidez, alguna persona, alguna cosa.

AVANZO, m. Com. La cuenta de créditos y débitos que hacen los mercaderes y hombres de negocios, para saber el estado de su caudal, etc. || ant. El saldo ó alcance en las cuentas.

AVAÑON, m. Conchil. Nombre comun de la concha llamada *Vénus boreal*. V. esta.

AVARAMENTE, adv. de mod. Con avaricia, de una manera avara.

AVARICIA, f. Ansia, avidez, afan, anhelo ó apetito desordenado de adquirir dinero, riqueza, bienes de fortuna, para no disfrutarlos ni expenderlos; para recrearse únicamente con su vista. || El avaro, cruel consigo mismo como con todos, es el ente mas vil de la sociedad, que lo desprecia, y su infame pasion es el segundo pecado capital que mas directamente se opone al Evangelio, minando su divina base, esto es, la caridad para con el prójimo. || Por ext. V. CODICIA.

AVARICIADOR, RA, s. El que avaricia. || adj. Lo que avaricia.

AVARICIAR, n. ant. Ansiar, anhelar, apetecer, solicitar, codiciar, desear mas de lo necesario, ó mas de lo que ha de gastarse. Hállase tambien usado como neutro.

AVARICIOSAMENTE, adv. de mod. Con avariciosidad, de una manera avariciosa.

AVARICIOSO, SA, s. y adj. V. AVARIENTO. Sin embargo, entre avariento y avaricioso hay una notable diferencia, pues aquel se aplica al que está *habitualmente* dominado por la avaricia; y este al que lo está momentáneamente, por un tiempo dado, por manía pasajera, como durante alguna empresa ú ocasion de gran lucro, en el juego, etc.; así no se dice, por ejemplo: *es un avariento ó un avaro, quisiera llevarse hasta el tapete, hasta el banquero*; sino: es un avaricioso ó un codicioso, quisiera, etc.

AVARIENTO, TA, s. y adj. La persona que tiene el feo vicio y comezon innoble denominada avaricia. || *El avariento rico no tiene pariente ni amigo*; los avarientos no se conduelen de ajenas necesidades, pues ni aun remedian las propias. = *Piensa el avariento que gasta por uno y gasta por ciento*; el ahorro del avariento suele traerle mayores gastos; la economía miserable ó mal entendida suele traer males que requieren dispendios. = *El avariento do tiene el tesoro, tiene el entendimiento*; ademas del sentido literal: el avariento siempre está temiendo por su tesoro, cavilando en los medios de aumentarlo, de gastar ménos, etc. = *Avariento y protopobre, ¿hay migaja que le sobre?* pobre y avariento no necesita comento.

AVARISMO, m. Espíritu, refinamiento, médula, quinta esencia de la avaricia.

AVARO, RA, s. y adj. V. AVARIENTO. Sin embargo hay una notable diferencia, que no ha indicado la Academia; y es que *avariento* se toma siempre en mal sentido, y *avaro* suele tomarse algunas veces en el bueno ó noble, como *ambicioso*: v. g. *avaro de gloria, del bien de sus semejantes, de caricias, de amor, de porvenir*.

AVARN, m. Bot. Género de plantas papilionáceas, arbusto de cinco ó seis piés, á cuyas raices se atribuyen medicinales virtudes, reduciéndose su uso principal á la extraccion de la fécula azul.

AVASALLADOR, RA, s. El que avasalla. || adj. Lo que avasalla.

AVASALLAMIENTO, m. Accion y efecto de avasallar.

AVASALLAR, a. Subyugar, sojuzgar, sujetar, dominar, someter, rendir.

AVASALLARSE, pron. ant. Prestar, tributar ó rendir vasallaje, hacerse vasallo de algun monarca ó príncipe, etc. La Academia dice « hacerse *súbdito* ó *vasallo*, » como si fuesen sinónimos: los Españoles somos *súbditos*, no *vasallos*, que obedecemos libres, pero jamas nos avasallaremos, ni nos dejaremos avasallar como esclavos.

AVAUZANA, f. Bot. Especie de avellana brasileña que, despues de machacada, exhala un olor aromático bastante agradable.

AVE, f. Nombre genérico de todos los animales bípedos, alados y cubiertos de plumas en todo ó en parte de su cuerpo. || *Ave del paraíso*. V. PARAÍSO, en esta misma acepcion. V. MARTIN PESCADOR. — *de paso*; nombre genérico de las aves que mudan de lugar en ciertas estaciones del año, pasando de una region á otra. — *fria*; ave de poco mas de medio pié de largo, de un color negro claro, de piernas rojas, con un penacho en la cabeza, cuyas plumas son cortas y están caidas hácia atras. — *de rapiña*; nombre genérico de las aves que se mantienen de otras, como de gallinas, palomas, perdices, pájaros, y de los cuadrúpedos accesibles á sus fuerzas, como conejos, corderillos, etc. Están dotadas de un pico muy fuerte y encorvado y de uñas igualmente muy fuertes. — *toro*; ave de un pié de alto, de color ceniciento oscuro, con manchas blancas, de cuello largo y erguido, piernas verdes, con la parte inferior de la cabeza del mismo color. — *tonta*; ave de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo oscuro, con las alas negras y con dos manchas blancas en cada una. Hace sus nidos en tierra, y se deja coger con mucha facilidad. (Acad.) — *nocturna*; la que permanece oculta durante el dia y solo vuela de noche. || fig. y fam. — *zonza*; la persona inactiva, descuidada, pesada, medio tonta y simple. || fig. — *fari*; la persona de poca resolucion y viveza, de poco espíritu. || — *brava, montaraz silvestre*; la que anida en el campo, en los tejados, muros, etc., por oposicion á *doméstica*. — *de cucharo* ó *de cuchara*; aquella cuyo pico es ancho, afectando la figura de una cuchara: son casi todas palmipedas, como los patos, gansos, etc. || loc. fam. *Ave de cuchar mas come que val, ó nunca en mi corral*; refran que expresa que

la cria de ánades ocasiona mas perjuicios que utilidades, equivalente á : *animal de pico no te hará rico.* || *Ave de albarla, señal de tierra que nunca yerra*; refr. de que se usa para dar á entender alguna cosa tan evidente, que no tiene duda. Dícese tambien por burla de aquellos que, despues de haber discurrido largamente, dicen lo que todos saben y conocen. (Acad.) || fig. y fam. *De las aves que alzan el rabo, la peor es el jarro*; refr. que afea la embriaguez, aludiendo á los hombres demasiado aficionados al vino. || *Es ó parece un ave, vuela como un ave*; locucion que exagera la ligereza de alguna persona, y á veces de algun animal.

Á VECES, mod. adv. Tal cual vez, alguna vez. || Alternativamente, por vez; cada uno á su vez.

AVECINAR, a. ant. Poner una cosa cerca de otra, hacer que esté vecina, próxima, inmediata.

AVECINARSE, pron. Hacerse ó ponerse vecino, próximo, inmediato. || Ser avecinado.

AVECINDAMIENTO, m. La accion de avecindar ó avecindarse. || Residencia, domicilio, vivienda.

AVECINDAR, a. Dar vecindad á alguno ó admitirlo por vecino en alguna poblacion.

AVECINDARSE, pron. Tomar vecindad en alguna poblacion, hacerse vecino de ella. || Ser avecindado. || Acercarse ó aproximarse una cosa á otra.

AVECHUCHO, m. Ornit. Nombre genérico que se da á las aves de figura irregular y desagradable, cuyo nombre especial es desconocido. = Nombre dado al gavilan macho. || fig. y fam. La persona de desagradable figura, contrahecha, y á veces la que es despreciable por sus costumbres.

AVEJAMIENTO, m. Accion y efecto de avejarse una persona. || La causa que motiva una vejez prematura.

AVEJARSE, pron. Consumirse, deteciorarse una persona, acelerar la vida, de modo que en la fisonomía se noten las señales de una vejez prematura. V. AVEJENTARSE.

AVEJENTADO, DA, adj. Ajado, marchitado por los sufrimientos, vicisitudes, vicios, etc., pareciendo de mas edad que la que realmente tiene.

AVEJENTAR, a. Poner á uno los achaques, los males, las vicisitudes, los pesares, el demasiado trabajo, en estado de aparentar mas edad que la que realmente tiene.

AVEJENTARSE, pron. Ponerse en estado de parecer mas viejo de lo que es uno. || Ser avejentado.

AVEJIGAR, a. y n. Formar, levantar ampollas ó vejigas sobre alguna cosa.

AVEJIGARSE, pron. Formarse, levanjarse vejigas.

AVELAR, a. ant. Mar. Poner á la vela un buque.

AVELINA, f. Mol. Especie de concha, conocida tambien con el nombre de *boca de lobo*. || Bot. Fruto de una especie de avellano cultivado, de un gusto mas agradable que la avellana comun.

AVELINERO, m. Bot. Especie de avellana, cuyo fruto es la avelina.

AVELINIFORME, adj. Bot. Del tamaño y forma de una avellana.

AVELLACAR, a. V. ENVILECER.

AVELLACARSE, pron. V. ENVILECERSE.

AVELLAN, m. Astron. Nombre de la estrella Polux.

AVELLANA, f. Fruta del avellano. Es redonda, de una media pulgada de diámetro, con una corteza dura, delgada y de un pardo claro, dentro de la cual está, cubierta con una telita de un amarillo oscuro, una almendrita blanca, oleosa y de agradable gusto. || — *índica ó de la India*. V. MIRABOLANO, por el árbol y el fruto.

AVELLANADO, DA, m. Mar. Hueco en figura de media cáscara de avellano que se hace en cada barreno de los tablones y tablas de forro, para que en él se embuta la cabeza del clavo que los sujeta. || adj. Flaco, enjuto, seco.

AVELLANADOR, m. Art. Instrumento de acero, de tres ó cuatro pulgadas de largo, que en uno de sus extremos forma una curvatura en su superficie, y sirve para aumentar por una cara el diámetro de algun agujero, despues de haberlo abierto con el taladro.

AVELLANAR, a. Mar. Hacer avellanados. || Art. Remachar la cabeza de los clavos, en figura de boton ó media avellana, por medio del embutidor macizo. || Dar á un agujero, abierto en el hierro, la figura de un cono vaciado, por medio del avellanador. || m. Plantío de avellanos.

AVELLANARIO, IA, adj. Geogn. Epíteto dado á todo grano de una roca granujienta ó granítica que tiene el grueso de una avellana.

AVELLANARSE, pron. Arrugarse, enmagrecer, ponerse mustio y enjuto como las avellanas secas. Es aplicable á cosas y á personas. || Ser avellanado.

AVELLANEDA, f. Especie de copa que abraza la bellota por su base, llamada vulgarmente capullo. || V. AVELLANAR.

AVELLANEDO, m. ant. **AVELLANEDA**, f. ant. V. AVELLANAR.

AVELLANERO, RA, s. El que vende avellanas.

AVELLANO, m. Bot. Arbusto de unos diez pies de alto, cuyas ramas parten rectas y flexibles desde la raíz, y cuyo fruto es la avellana. Las hojas son grandes y redondas y las flores bastante vistosas.

AVE MARÍA, f. Rel. La oracion que, además de comprender la salutacion con que el arcángel san Gabriel anunció á la Vírgen la encarnacion del Verbo, y las palabras que le dijo santa Isabel, contiene algunas otras añadidas por la Iglesia; principia en castellano con las palabras: *Dios te salve, María, llena eres de gracia*; y en latin con *Ave María, gratia plena.* || Salutacion que hacen al entrar en alguna parte los sencillos labradores, la mayor parte de los artesanos y otros. || Exclamacion expresiva de sorpresa, admiracion, extrañeza, etc. || Rel. Toque que se da al oscurecer y al romper el dia para que los fieles reciten las palabras del Arcángel. || *Al Ave María*; loc. adv. que alude al tiempo en que se da aquel toque, especialmente al del anochecer. = *En un Ave María*; en un instante, en un abrir y cerrar de ojos. || *Saber una cosa como el Ave María*; saberla muy bien, tenerla muy presente, fija en la memoria, etc., loc. equivalente á la familiar: *saberla como el p a pa, ó de p á pa.* = El punto del sermon en que el predicador implora el auxilio del Espíritu Santo ó la intercesion de la Vírgen María, exhortando al auditorio á recitar la salutacion arcangélica.

AVENA, f. Bot. Planta de la familia de las gramíneas, cuyo grano, encerrado en un cascabelillo ventrudo y grande, sirve, así como el tallo ó paja, para alimento del ganado. || Poét. Instrumento músico pastoril hecho de caña de cebada, trigo y centeno. || Bot. — *loca*; planta muy parecida á la avena, y cuya panoja, bastante desparramada, contiene los granos de tres en tres. — *carmelita*; especie de avena de color rojizo. — *de perros*; nombre que dan los habitantes de la Guyana á una planta gramínea, muy parecida á la avena, y cuyo fruto es de un color rubicundo. — *descollada*. V. ARRENATERA.

AVENÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de gramíneas, cuyo tipo es la avena comun.

AVENÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la avena.

AVENADO, DA, adj. V. AVENÁCEO. || Que tiene vena de loco. || Por ext. fig. Alocado, maniático; raro, extravagante.

AVENAL, m. Lugar, campo, tierra sembrada de avena.

AVENAMIENTO, m. La accion de avenar.

AVENANIA, f. Nombre dado comunmente al glúten de la avena.

AVENAR, a. Dar salida á las aguas embalsadas ó detenidas en algun terreno. La Academia califica de neutro á este verbo transitivo.

AVENATE, m. Farm. Bebida refrigerante que se obtiene cociendo en agua una cantidad dada de avena mondada y machacada.

AVENENCIA, f. El acto y mejor el resultado de avenir ó avenirse. || Pacto, concierto, arreglo, acuerdo, convenio hecho entre dos ó mas personas contendientes ó que quieren evitar diferencias. || Conformidad, armonía, union de pareceres. || For. Composicion, transaccion, arreglo de personas litigantes, cediendo voluntariamente ambas ó una sola del derecho con que se consideran, á fin de evitar el monopolio curial. || refr. *Mas vale mala avenencia que buena sentencia*; las mas veces es preferible perder uno algo de su derecho ó renunciar á él, que sujetarlo á la decision de la curia, de cuyas manos suele salir siempre en camisa el que gana y en cueros el que pierde.

AVENENTEZA, f. ant. Ocasion, coyuntura, oportunidad. (Acad.)

AVENERA, f. Agr. Terreno sembrado de avena.

AVENIBLE, adj. Que se aviene, que es susceptible de avenencia.

AVENIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo avenible.

AVENÍCEO, EA, adj. Perteneciente á la avena.

AVENIDA, f. Creciente de un rio ó arroyo que á veces lo hace salir de madre por el considerable concurso de aguas, despues de haber llovido con exceso. || El mismo concurso considerable de aguas ocasionado por una excesiva lluvia. || El camino, paso ó entrada, por donde se va á algun paraje ó se entra en él. Se usa mas en pl.: v. g. *cerrar, tomar las avenidas de un pueblo, de una plaza, etc.* En este caso se toma tambien por los caminos que suele frecuentar una persona: v. g. *tomándole todas las avenidas, no podrá escapar*; lo cual puede equivaler á: *tomando todos los caminos por donde suele ir ó venir, no podrá escapar.* || fig. Concurrencia de muchas personas ó cosas. || prov. Arag. V. AVENENCIA.

AVENIDAMENTE, adv. de mod. Con avenencia. La Academia califica de anticuada esta voz tan expresiva y usual.

AVENIDO, DA, part. pas. de *avenir* y *avenirse*. || *Estar bien ó mal avenidos*; llevarse bien ó mal, estar acordes ó discordes, etc., segun el sentido en que se tome y á lo que aluda.

AVENIDOR, RA, s. y adj. ant. El que pone de acuerdo ó en armonía los encontrados pareceres de dos ó mas personas que estaban discordes. V. PACIFICADOR. || ant. Juez de paz. || ant. For. V. ÁRBITRO, en su tercera acepcion.

AVENIENTE, s. y adj. Que aviene.

AVENÍFERO, RA, adj. Que lleva, que contiene avena.

AVENIFORME, adj. Que tiene la forma y el volúmen de un grano de avena.

AVENIMIENTO, m. ant. V. AVENENCIA. || ant. V. ADVENIMIENTO. || ant. V. ACONTECIMIENTO. || ant. V. AVENIDA, en su segunda acepcion.

AVENIR, a. Poner de acuerdo, concertar, concordar, conciliar los ánimos, reconciliar las partes disidentes, que estaban discordes. || n. ant. V. ACONTECER y SOBREVENIR. || ant. V. CONCURRIR. || ant. Hablando de los rios ó arroyos, salir de madre ó tener avenidas. Acepcion literal de la Academia.

AVENIRSE, pron. Entenderse, llevarse bien, en este sentido: *N. y N. se avienen muy bien*; nunca hay entre ellos discordia ni desavenencia. Hallarse bien con alguna cosa. || loc. fam. *Allá se las avenga.* V. ALLÁ, en su cuarta acepcion.

AVENOSO, SA, adj. Que contiene avena.

AVENTADERO, m. Sitio donde se avienta. V. AVENTADOR.

AVENTADOR, s. Agr. La persona que limpia ó avienta los granos. || El bieldo con que se limpia el grano en la era, aventando la paja y el polvo. Utensilio de cocina, hecho comunmente de esparto, afectando la forma de un ruedecito, de un palmo poco mas ó ménos de diámetro, destinado para encender ó avivar el fuego. || Arq. Máquina, utensilio que sirve para sacudir y renovar el aire de algun edificio ó pieza suya.

AVENTADURA, f. Veter. Cierta hinchazon ó tumor que se forma en las caballerías. V. AVENTAMIENTO. || Mar. Accion y efecto de aventar.

AVENTAJA, f. ant. V. VENTAJA. || For. prov. Arag. La porcion que el marido ó la mujer que sobrevive puede, segun fuero, sacar á beneficio suyo ántes de partir los bienes muebles.

AVENTAJABLE, adj. Que puede ser aventajado. = Que se le puede sacar ventaja.

AVENTAJABLEMENTE, adv. de mod. De un modo aventajable.

AVENTAJADAMENTE, adv. de mod. De una manera aventajada.

AVENTAJADO, DA, adj. Sobresaliente, relevante, excelente, primoroso, exquisito. || m. Mil. El soldado raso que por una merced particular tiene alguna ventaja en el sueldo. (Acad.) Esta acepcion prueba que el adjetivo *aventajado* es susceptible de alguna de las acepciones de *ventajoso*, y por consiguiente no es un sustantivo sino un adjetivo sustantivado, y con tanta mas razon, cuanto que es necesario expresar el sustantivo *soldado*, como *un soldado aventajado, el soldado aventajado, etc.*, siempre que no se haya hablado de *soldados* en la oracion ó artículo inmediatamente anterior, ó en la misma frase en que se halle la voz *aventajado*; pues si, hablándose de la fuerza que tienen los mulos de una brigada de artillería, interrumpiese uno la conversacion diciendo: *ahí viene un aventajado*; los que estaban hablando de machos ó mulos, creerian que se anunciaba la llegada de un macho que aventajaba en fuerzas á los demas.

AVENTAJADOR, m. El que saca ventaja ó que puede sacarla.

AVENTAJAR, a. Exceder, llevar ventaja á otro de su especie, ya hablando de personas, ya de cosas. || Mejorar la posicion de uno, con respecto á la de los demas de su clase, dándole un ascenso, mayor sueldo, minorándole el trabajo, dándole mayor cantidad de bienes, etc., segun el caso en que se halle. || Anteponer, preferir.

AVENTAJARSE, pron. Llevarse mutuamente ventaja dos ó mas personas, en distintos casos, en diferentes cualidades; por ejemplo: *N. aventaja á su hermano en talento, pero este aventaja á aquel en prudencia*; en este caso puede decirse *aventájanse* mutuamente. Tiene ademas las otras acepciones del activo, recíprocamente y en la pasiva.

AVENTAMIENTO, m. Accion y efecto de aventar.

AVENTAR, a. Echar aire á alguna cosa con un aventador ó con un instrumento equivalente. || Echar al aire alguna cosa para limpiarla del polvo y demas cuerpos extraños que pueda llevar el viento, como se hace con el grano en las eras. || Impeler el viento alguna cosa. || fig. y fam. Echar, expeler, alejar de sí, ahuyentar, hacer tomar las de villadiego, etc. || Espantar, ahuyentar los pájaros. || n. ant. Echar aire ó resollar por las narices.

AVENTARSE, pron. Llenarse de viento algun cuerpo. || fig. fam. Huir, largarse, escaparse, poner piés en polvorosa, marcharse mas que de prisa, tomar soleta, etc. || Agr. *Aventarse el ganado*; huir este espantado. || Mar. a. y n. Aflojar ó arriar las escotas ó escotines de las velas que van en viento. = Separarse violentamente de su sitio alguno de los tablones del forro, aflojarse y soltarse las estopas de las costuras. = Reventarse, abrirse, resquebrajarse algun cuerpo sólido, como un palo, una bomba, etc. En todas estas acepciones se usa tambien este verbo como pronominal.

AVENTARIO, m. ant. V. VENTANA, en su tercera acepcion.

AVENTURA, f. Acaecimiento raro, suceso extraño. || Contingencia, casualidad. || ant. Prerogativa que antiguamente gozaban personas de alta clase en sus territorios, y consistia al parecer en la presidencia de los torneos y otros hechos de armas, ó en percibir ciertos derechos por los que se celebraban en su jurisdiccion. Ni una letra, ni una sola coma quitamos ni añadimos á la definicion académica. || Por ext. Riesgo, peligro. || *Á la aventura*; al acaso, salga lo que saliere, piérdase ó gánese. || Com. *Contrato de gruesa aventura.* V. CAMBIO, en sus acepciones de comercio. || Se usa comunmente en el plural, en las acepciones de hazañas, proezas, vicisitudes, peligros, contratiempos y demas azares de la vida; así se dice: *contar sus aventuras.*

AVENTURAR, a. Arriesgar, exponer, poner en riesgo, á la aventura. || Por analogía, apostar. V. este.

AVENTURARSE, pron. Arriesgarse, exponerse, ponerse á sí mismo en riesgo. || Ser arriesgado.

AVENTURADAMENTE, adv. de mod. Por ó á la aventura, de una manera aventurada, arriesgada, expuesta. (Omision de de la Acad.)

AVENTURADO, DA, adj. Arriesgado, peligroso, expuesto. (Otra omision de la Acad.)

AVENTURERAMENTE, adv. de mod. Por aventura ó casualidad. (Acad.) *Aventuradamente* parece mas propio.

AVENTURERO, RA, adj. Amigo de aventuras, que las busca, que se complace en tenerlas. || Vagabundo, errante, sin domicilio ni buen modo de vivir conocido, que vive de aventuras, ó, como suele decirse, *de la que salta.* (Omision de la Acad.) || Se aplica á la persona que voluntariamente y sin obligacion va á vender comestibles ú otro género á un lugar. (Acad.) || m. Mar. El jóven que se embarca en los buques de guerra como un aspirante ó meritorio, para optar al primer grado en el servicio de la armada. || ant. Se daba este

epíteto á los que entraban voluntariamente y á su costa en el servicio de las armas, y á los que entraban de motu propio en las justas y torneos || La Academia califica de s. esta voz en la acepcion de «el que busca aventuras» «el caballero andante,» en la que solo es un adj. sustantivado, del mismo modo que puede serlo en todas las demas acepciones que tiene; pues igualmente se puede decir *un caballero aventurero*, que *un aventurero; unos hombres aventureros*, que *unos aventureros; una mujer aventurera*, que *una aventurera*, *etc.* V. ADVENEDIZO.

AVENTURINADO, DA, adj. Miner. Parecido á la venturina. Se da comunmente este epíteto á los minerales que despues de haber sido tallados y pulimentados, ofrecen sobre un fondo amarillo ú oscuro puntos brillantes, dorados ó plateados.

AVERAMIA, f. Especie de ánade.

AVERANO, m. Ornit. Pájaro brasileño, de plumaje ya blanco, ya oscuro, alas, pico y piés negros, con una carúncula ó prominencia carnosa en la cabeza.

AVERAR, a. ant. V. ASEVERAR. || Aumentar el valor ó mérito de alguna cosa, enriqueciéndola.

AVERGONZADAMENTE, adv. de mod. De una manera avergonzada.

AVERGONZADO, DA, part. pas. de *avergonzar* y *avergonzarse*.

AVERGONZAMIENTO, m. La accion y efecto de avergonzar y avergonzarse.

AVERGONZAR, a. Causar vergüenza.|| fig. Abochornar, afrentar. || Ruborizar.

AVERGONZARSE, pron. Llenarse de vergüenza. || Por ext. Abochornarse, ruborizarse.=fam. Pedir algun favor, por aquel dicho popular: *fui a casa de mi vecina y me avergoncé, vine á la mia y me remedié.* || Ser avergonzado por otro.

AVERÍA, f. Nombre genérico con que se designa toda clase de daños que sobreviene á las mercaderías ó géneros especialmente en su trasporte. || Mar. El descalabro ó daño que recibe un buque, á causa de un temporal ó cualquier otro incidente que pueda ocurrir en el mar. = *Avería simple*; la causada á la embarcacion ó á alguna de sus mercaderías, y cuyo quebranto debe recaer sobre el dueño ó interesado en la una ó en las otras. — *ordinaria*; la suma de gastos menudos que hacen ó causan los capitanes y maestres en el viaje, aun cuando ocurra arribada forzosa. — *de armada*; la dotacion que se señalaba para el despacho de las armadas de la carrera de Indias.— *gruesa*; el gasto extraordinario que se ofrece por necesidad de convoy, ó bien la pérdida que se sufre en las echazones al mar por efecto del temporal. || fam. Cualquier azar, daño, perjuicio, reves, contratiempo || En el comercio de Indias y otras partes ultramarinas cierto repartimiento ó derecho que se impone sobre los mercaderes ó mercaderías, y el ramo de rentas que se compone de este repartimiento ó derecho. (Acad.) || El conjunto de diversas especies de aves. V. VOLATERÍA. || Casa ó lugar donde se crian aves. (Acad.) || — *vieja*; el derecho y repartimiento que se hacia en la casa de la contratacion de Indias, para satisfacer el descubierto en que estuviesen las arcas de la avería.

AVERIAR, a. Causar averías, echar á perder alguna cosa, especialmente géneros ó mercaderías.

AVERIARSE, pron. Padecer avería los géneros ó mercaderías. || Por ext. Maltratarse ó echarse á perder alguna cosa.

AVERIGUABLE, adj. Lo que puede averiguarse.

AVERIGUACION, f. La accion y efecto de averiguar y averiguarse.

AVERIGUADAMENTE, adv. de mod. Por medio de ó con averiguacion.

AVERIGUADOR, RA, s. El que averigua.

AVERIGUAMIENTO, m. V. AVERIGUACION.

AVERIGUAR, a. Inquirir, investigar, buscar la verdad de una cosa, asegurarse de un hecho, del paraje en que puede hallarse algun objeto, etc.|| *Averíguelo Várgas*; locucion que se usa cuando no quiere uno tomarse la molestia de averiguar una cosa, por lo penoso ó difícil que seria el conseguirlo, por alusion al famoso Don Francisco Várgas, del Consejo de Castilla, á quien se encargaba la averiguacion de las cosas difíciles, y equivalente en algunos casos á : *mas vale creerlo que ir á verlo.*|| fras. fam. *Averiguarse con alguno*; avenirse con alguno, sujetarle ó reducirle á la razon; y así se dice : no hay quien se averigüe con él, etc. (Acad.) En lugar de «así se dice» deberia poner «así decimos;» porque no creemos que haya hoy dia semejante locucion en la lengua española.

AVERÍO, m. ant. prov. Arag. Bestia de carga ó labor. || ant. Conjunto de muchas aves.

AVERNO, m. Poét. Infierno =Antiguamente se daba tambien este nombre en un sentido metafórico á todas las cuevas, grutas, cavernas, lagos y demas lugares de donde salian exhalaciones mefíticas, especialmente sulfúreas, por creerse que dimanaban del infierno.

AVÈROSO, SA, adj. ant. Acaudalado, rico.

AVERROA, m. Bot. V. CARÁMBOLO.

AVERRUGACION, f. El acto de averrugarse una cosa, y el resultado de la accion de ser averrugada.

AVERRUGADO, DA, adj. Lleno de verrugas.

AVERRUGAMIENTO, m. Estado de una cosa averrugada, ó que tiene verrugas.

AVERRUGAR, a. Llenar de verrugas.

AVERRUGARSE, pron. Tomar el carácter o la forma de una verruga. || Llenarse de verrugas.

AVERSADO, DA, part. pas de *aversar*.

AVERSAR, a. ant. Tener aversion á alguna cosa. || Contradecir.

AVERSION, f. Repugnancia, sentimiento antipático hácia alguna persona ó cosa. || Oposicion de pasiones, de gustos, de inclinaciones entre dos ó mas personas. || Por ext. Animosidad ó enemistad hácia alguna persona. || Mat. méd. V. REVULSION.

AVERSO, SA, adj. ant. Opuesto, contrario, antipático. || ant. Malo, perverso.

AVERTAMIA, f. V. AVERAMIA.

AVERTIN, m. Patol. Enfermedad del espíritu, que enfurece y entristece al mismo tiempo al que la padece. V. VÉRTIGO. || Veter. Especie de cólico flatulento que acomete al ganado vacuno, que hace retozar, volverse de un lado á otro, y perder el apetito á la res que la padece.

AVERTIR, a. ant. V. APARTAR.

AVÉS, adv. de mod. ant. V. APÉNAS.

AVESO, SA, adj. V. AVIESO.

AVESTRUZ, m. Género de aves del órden de las zancudas, de la familia de las brevipenas. No encierra mas que una especie, que se encuentra en el interior de África, desde el Egipto y la Berbería hasta el cabo de Buena-Esperanza; y en el Asia, desde la Arabia hasta la India, mas acá del Ganges. Estas aves son de la altura de unas dos varas. Se distinguen por sus piernas muy largas, y por estar desprovistas de pluma en la cabeza, cuello, pecho y vientre. || *Éa sus, y traga el avestruz*; refr. que reprende á los hipócritas que se escandalizan de las faltas leves del prójimo, y no dudan ellos cometer otras de mas trascendencia ó mayores. || Hombre ignorante, estúpido, zoquete, de entendimiento obtuso; en cuyo sentido se dice tambien : *cabeza de avestruz*, por *cabeza de alcornoque, pedazo de naranjo, etc.*

AVETADO, DA, adj. Lleno de vetas ó que las tiene.

AVEZADO, DA, adj. Acostumbrado.

AVEZADAMENTE, adv. Con avezamiento.

AVEZADURA, f. V. COSTUMBRE.

AVEZAMIENTO, m. Maestría, destreza; accion y efecto de avezar.|| Costumbre, rutina. V. el verbo.

AVEZAR, a. Halc. Adiestrar, amaestrar, enseñar, acostumbrar el halcon á arrojarse sobre la presa, á volver á la mano, etc. || prov. y fig. Acostumbrar, hacer que uno se acostumbre á una cosa.

AVEZARSE, pron. Acostumbrarse, tomar el hábito ó costumbre de hacer una cosa.

AVEZNO, NA, adj. y s. Halc. Enseñado, amaestrado, domesticado.

AVIADO, DA, adj. *Estar, encontrarse, quedar aviado, dejar a uno aviado, etc.* || loc. fam. é irón. que expresa hallarse uno en cierta posicion desventajosa ó poco favorable, haberle sucedido ó esperarle un suceso desagradable, cualquier mal grave ó insignificante, los perjuicios que ocasiona una cosa, etc, segun el caso en que se aplique, viniendo á ser casi siempre cierta reflexion dirigida á la persona con quien concierte *aviado*. Es acaso la voz de nuestra lengua que presenta en el estilo familiar mayor variedad de acepciones, en combinacion con alguno de los expresados verbos; y sin embargo la Academia ni á una sola da cabida en su diccionario. *Servido, fresco, bonito*, son los adjetivos que pueden suplir en las expresadas acepciones á *aviado*, con la diferencia de que *bonito* va casi siempre en estos casos ántes del verbo : v. g. *estamos aviados con el sistema tributario; estamos frescos, estamos servidos, bonitos estamos con el tal sistema*; cuya frase no es mas que una reflexion acerca de los males que trae aquel consigo, y la cual puede servir de tipo á otras mil que se pueden formar, ya anteponiendo, ya posponiendo el verbo, como : *aviados estais si no teneis mas diccionario que el de la Academia.* || adj. En Nueva-España el sugeto á quien se ha suplido el dinero ó efectos para la labor de las minas y beneficio de la plata. Esta es la única acepcion que la Academia da á *aviado*.

AVIADOR, RA, s. El que avía. || Min. Nombre que se da en Nueva-España á la persona que da dinero para explotar minas y beneficiar su plata, ó para el fomento de la agricultura. || Calaf. La barrena mas delgada que usan los calafates en la construccion y carena de los buques.

AVIAR, a. Preparar, disponer, arreglar lo necesario para el camino. || Activar, apresurar, avivar, despachar pronto, acelerar la ejecucion de lo que se está haciendo.=ant. Poner en camino. || Mar. Dar arrancada, velocidad á un buque ó á cualquiera embarcacion. || Calaf. Dar á las costuras la última mano de calafatería. = Agrandar un barreno.

AVIARSE, pron. Prepararse, disponerse, tomar ó ponerse lo necesario para emprender algun viaje, para salir á la calle, etc., equivaliendo muchas veces á *vestirse*. || ant. Encaminarse, dirigirse, ponerse en camino hácia alguna parte. || Ser aviado.

AVICAS, f. Mar. V. BOCABARRA.

AVICEDA, f. Ornit. Género de aves de rapiña de la sub-familia de las milvíneas.

AVICELAS, f. pl. Ornit. Subdivision del género migala, cuyas patas son prolongadas.

AVICENIA, f. Bot. Género de plantas, inmediato á las verbenáceas mioporíneas, que crecen en el fango de las playas de la zona ecuatorial. Los habitantes del Malabar comen sus frutos ya cocidos, ya simplemente macerados. Una de sus especies produce una goma verde que aprecian como exquisito manjar los habitantes de Nueva-Zelandia.

AVICENIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género avicenia.

AVICENIÁCEO, EA, adj. Bot. Que pertenece ó se parece á la avicenia, ó tiene relacion con esta planta.

AVICEPTOLOGIA, f. Tratado acerca del arte de cazar aves.

AVICEPTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la aviceptología.

AVICIAR, a. Agr. Hacer que las plantas ó árboles adquieran frondosidad, robustez, vicio, etc.

AVICIARSE, pron. ant. V. VICIARSE. || Agr. Adquirir vicio ó robustez las plantas ó árboles.

AVÍCULA, f. Mol. Género de testáceos ó moluscos acéfalos, de concha bivalva, entre cuyas especies hay una que produce perlas muy finas, y que presenta mucha analogía con la ostra. || Ornit. Nombre propuesto para la denominacion del pájaro mosca ó colibrí. || Quim. *Avículas herméticas*; pretendida sal universal que se halla en la tierra, segun Sendivojio.

AVICULAR, adj. Ornit. Que sirve de alimento á las aves.=Que devora y se mantiene de aves. = Que vive parásito en las aves. =*Aviculares*, f. pl. Division del género migala, cuyos individuos están caracterizados por sus patas bastante cortas y desiguales, y abundan en América. || Bot. *Avicular*, sinónimo del género *poligonum* de Tournefort, considerado como una seccion del *poligonum* de Linneo.

AVICÚLEO, EA, adj. Mol. Parecido á la avícula. || *Avicúleos*, m. pl. Familia de moluscos cuyo tipo es la *avícula*.

ÁVIDAMENTE, adv. de mod. Con avidez.

AVIDEZ, f. Inmoderada ansia, codicia, voracidad.

ÁVIDO, DA, adj. Ansioso, deseoso en demasía, codicioso, voraz. || fig. Sediento: v. g. *ávido de sangre, de placeres, etc.*

AVIENTO, m. Agr. Bieldo mayor que los ordinarios, que sirve para cargar de paja ó heno los carros. || V. BIELDO.

AVIESAMENTE, adv. de mod. De una manera siniestra, con mala intencion; de un modo perverso.

AVIESAS, adv. de mod. ant. Al reves, con lo de delante atras, de arriba abajo, lo de dentro afuera, etc.; al contrario.

AVIESO, SA, adj. Torcido, atravesado, mal puesto ó fuera de la regla ordinaria. || fig. Mal inclinado. || m. ant. Maldad, delito. V. EXTRAVÍO.

AVIGORAR, a. Dar vigor, robustez. || fig. Animar, alentar, estimular.

AVIGORARSE, pron. V. ROBUSTECERSE. || fig. V. ALENTARSE, en igual acepcion.

AVIHAR, f. Bot. La flor del narciso, llamada comunmente *ojo de buey*.

AVILA, f. Bot. Manzana de la India, un poco mayor que las naranjas : se encuentra especialmente en la América española, y ha sido considerada como un excelente remedio contra la malignidad de los humores, y aun como contraveneno.

AVILANADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyas semillas tienen una especie de pelo ó vello. || Entom. Se dice de los insectos cuyas antenas están provistas de una especie de pelos en forma de penacho. || Conchil. m. Especie de concha de la isla de Sumatra.

AVILANTEZ, f. Audacia, insolencia. || Vileza, bajeza.

AVILENSE, s. Natural de Ávila. || adj. Lo perteneciente á esta villa ó á sus habitantes.

AVILTADAMENTE, adv. de mod. ant. Envilecidamente.

AVILTAR, a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase tambien usado como pronominal.

AVILLANADO, DA, adj. Se dice del que tiene acciones, modales ó costumbres propias de villano.

AVILLANAR, a. Hacer villano á alguno; hacer que alguno tome las costumbres, modales, etc., de tal.

AVILLANARSE, pron. Hacerse villano, adquirir los hábitos, modales ó costumbres de villano.

AVINADO, DA, adj. Empapado en vino || Tambien se aplica á los bebedores.

AVINAGRADAMENTE, adv. de mod. fig. Agriamente, ásperamente, adustamente.

AVINAGRADO, DA, adj. fig. Áspero, adusto, de acre condicion. Es aplicable á las personas y respectivamente á su carácter, genio, figura, etc.; y así se dice : *genio avinagrado, cara avinagrada.*

AVINAGRAR, a. Hechar vinagre á alguna cosa, especialmente á un líquido, hasta que tome el sabor de vinagre. || Poner alguna cosa agria ó aceda.

AVINAGRARSE, pron. Acedarse, agriarse, tomar el sabor y el olor del vinagre; adquirir un sabor acre, acedo. || Volverse vinagre. || Ser avinagrado.

AVINENTEZA, f. ant. Ocasion, oportunidad. (Acad.)

AVIÑON, m. Mol. Género de moluscos. V. AVAÑON. || Bot *Granos de Aviñon*; ciertas bayas desecadas, segun se cree, ántes de madurar, y que producen un color amarillo que se usa en la pintura.

AVÍO, m. La accion y efecto de aviar. || Preparacion, disposicion, arreglo, apresto, prevencion de lo necesario para emprender un viaje ó ponerse en camino. || Por ext. Apresto necesario para cualquier cosa. || En Nueva España, el dinero y demas cosas necesarias que se dan á alguno para la explotacion de minas y el fomento de la agricultura. || *Al avío*, loc. fam. Al negocio, cada uno á su trabajo. || pl. fig. y fam. Los útiles necesarios para hacer alguna cosa; en cuyo sentido se dice : *no tengo avíos, me faltan los avíos*; como tambien : *los avíos de este ó de aquel oficio*, en lugar de *herramientas*.

AVION, m. Ornit. Especie de vencejo.

AVIOSA, f. Erpet. Especie de reptil, llamado tambien *goa divina*.

AVIRADO, DA, adj. ant. Orillado, terminado, concluido, pactado, convenido.

AVIRONES, m. pl. Entom. Las patas de algunos insectos acuátiles, que se sirven de ellas para nadar : son aplastadas, anchas y llenas de pelo en los bordes.

AVIROSTRO, adj. Burl. Se dice de las personas cuya cara, especialmente la nariz, presenta mas ó ménos semejanza con el pico de un ave.

AVISADAMENTE, adv. de mod. Con prevision, prudencia ó discrecion.

AVISADO, DA, adj. Previsor, sagaz. || *Mal avisado*; mal aconsejado. || Germ. s. y adj. El juez.

AVISADOR, s. El que avisa. || ant. V. DELATOR y DENUNCIADOR.

AVISAR, a. Poner en conocimiento de uno alguna cosa, darle una noticia. Se usa mas comunmente hablando de aquellas cosas que interesan, tocan ó atañen á la persona á quien se avisa. || Advertir ó aconsejar. || Germ. Advertir, observar, echar de ver.

AVISARSE, pron. ant. Instruirse, informarse. || Ser avisado por alguno.

AVISIONARSE, pron. Joc. Contonearse, hacer movimientos afectados.

AVISO, m. Accion y efecto de avisar.|| Noticia que se da á alguna persona, especialmente acerca de aquellas cosas que tienen con ella alguna relacion próxima ó remota. || Prevision, cuidado, advertencia.|| La embarcacion destinada extrordinariamente para llevar ó traer de Indias pliegos ó noticias. (Acad.) || Germ. Rufian. || fras. *Estar ó andar sobre aviso*; estar ó andar prevenido, con cautela ó cuidado.

AVISPA, f. Entom. Género de insectos himenópteros de la familia de los dípteros. Tiene de tres á cuatro líneas de largo, cuatro alas, y el color amarillo con fajas negras. En la extremidad posterior del cuerpo tiene un aguijon con el que pica, introduciendo un humor acre que causa escozor é inflamacion. Viven en sociedad como las abejas, aunque en un número considerablemente menor, y construyen un panal en el que depositan sus larvas.

AVISPADO, DA, adj. fig. y fam. Vivo, despierto ó agudo.=Germ. Cauteloso, suspicaz, recatado.

AVISPAR, a. Avivar ó pegar á las caballerías con látigo ú otra cosa || fig. y fam. Despabilar, hacer que uno sea mas activo, mas vivo, mas avisado.|| Germ. Espantar. || ant. Inquirir, avizorar.

AVISPARIO, IA, adj. Entom. Que se parece á la avispa. || Ornit. Género de aves del órden de los gorriones, que se mantienen de avispas y de abejas. || Bot. Especie de hongos que crecen sobre los árboles muertos.

AVISPARSE, pron. Tiene respectivamente todas las acepciones del activo, recíprocamente y en la pasiva.

AVISPEDAR, a. Germ. Acechar, espiar; mirar ú observar una cosa con la precaucion necesaria para no ser notado.

AVISPERO, m. Panal de avispas. || El conjunto de avispas reunidas. || El paraje donde las avispas crian sus panales. || Entom. V. AVISPON.

AVISPON, m. Especie de avispa mayor que la ordinaria, con una mancha encarnada en la parte anterior del cuerpo. Se oculta comunmente en el tronco de los árboles, y su alimento ordinario son las avispas.|| El que reconoce los lugares donde puede robar.

AVISTAR, a. Alcanzar con la vista alguna cosa, llegar á verla.

AVISTARSE, pron. Verse dos ó mas personas para tratar acerca de algun asunto.

AVISUGO, m. Entom. Familia de insectos ápteros que viven parásitos en ciertas aves. Suele tambien usarse como adj.

AVITELADO, DA, adj. Dícese del papel superior.

AVITOLAR, a. Mar. Medir con la vitola el largo de los pernos, y con un compas curvo sus diámetros ó gruesos.

AVITONES, m. pl. Mar. Escoteras que calan á la segunda cubierta cerca de los palos mayores.

AVITUALLAR, a. Mil. Proveer de vitualla.

AVITUALLARSE, pron. Mil. Proveerse de vitualla.

AVIVADAMENTE, adv. de mod. Con viveza.

AVIVADO, DA, adj. Astuto, diestro, vivo, agudo, despejado, penetrador, despierto, etc. || m. Art. La primera labor que se da al estaño para que pueda recibir el azogue.

AVIVADOR, RA, s. y adj. Que aviva. || m. Carp. Especie de cepillo de carpintero para hacer divisiones mas ó ménos profundas entre las demas molduras. || Papel con varios agujeros con que suelen cubrirse las larvas de los gusanos de seda para que suban por aquellos los gusanitos que vayan avivandose. || Arq. El hueco ó intersticio que se suele dejar entre moldura y moldura, para que resalte mas su perfil.

AVIVAMIENTO, m. ant. La accion de avivar.

AVIVAR, a. Excitar, animar, activar. || Dar viveza á alguna cosa.|| fam. Hacer que alguno sea mas despierto ó vivo, mas activo, ménos perezoso, etc. || fig. Encender, acalorar. || Atizar la lumbre; despabilar una vela, etc., hacer que arda mas, que dé mas luz. || Pint. Dar un color mas subido, hacer que resalte mas, que sea mas vivo. || Hablando de las larvas de los gusanos de seda, v. VIVIFICAR.|| fig. Apresurar, acelerar. || fam. *Avivar el ojo*. V. OJO, en esta frase. || Mar. V. ALEGRAR, en su segunda acepcion. || Arq. V. AGUZAR.

AVIVARSE, pron. Tiene todas las acepciones del activo como rec. y pasivo.

AVIVAS, f. pl. Veter. El infarto de ciertas glándulas que los caballos tienen en la garganta.

AVIZOR, m. Germ. El que acecha lo que pasa, para advertirlo á sus compañeros. || pl. Los ojos. || adj. fam. Escudriñador, investigador, hablando de los ojos; sea en singular, sea en plural, aunque es mas comun en singular: v. g. *mirar las cosas con ojo avizor*.

AVIZORAR, a. fam. Acechar, observar atenta y cautelosamente lo que pasa.

AVO, m. Aritm. Terminacion de los números fraccionarios, equivalente a *parte*: v. g. *un octavo*, *un dozavo*, *seis veintavos*, *etc.*, equivalentes a *la octava parte*, *la duodécima parte*, *seis vigésimas partes*. || Bot. Árbol de cuya corteza hacen el papel en la India.

AVOCABLE, adj. For. Que puede avocarse.

AVOCACION, f. For. El acto ó la accion de avocar.

AVOCAR, a. For. Atraer á sí algun juez ó tribunal superior la causa que se estaba siguiendo en otro inferior.

AVOCATERO, m. Bot. Árbol frutal de la isla de Santo Domingo, del género de los laureles. Su fruto es de un gusto agradable, y está considerado en medicina como antidisentérico.

AVOCATORIO, IA, adj. V. ADVOCATORIO.

AVOCETA, f. Ornit. Género de aves zancudas, de la familia de las palmípedas, cuyas especies están diseminadas así en Europa como en América. Se hallan en las orillas del mar y en las desembocaduras de los ríos.

AVOL, adj. ant. Vil, bajo, miserable, ruin, indigno, perverso.

AVOLVIMIENTO, m. ant. Mezcla de una cosa con otra.

ÁVORA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las palmeras, que comprende unos árboles americanos elevados y espinosos, que por la presion producen un aceite que puede suplir al del olivo, tanto en la medicina, como en la economía doméstica.

AVUCASTRO, m. ant. La persona enfadosa, pesada, importuna.

AVUGO, m. Especie de pera, de una media pulgada de diámetro, de un color verde claro, sostenida en el árbol por medio de un cabillo como de una pulgada de largo, y de un gusto poco agradable.

AVUGUERO, m. Especie de peral, que produce el avugo: es de los mas precoces.

AVUGUES, m. V. GAYUBA.

AVULSION, f. Med. Arrancamiento, separacion de los tendones ó de los músculos, por la excesiva tirantez de las partes á las cuales pertenecen. || Jurisp. Lo que la fuerza de un rio arranca de un campo en una avenida repentina y lo lleva á la ribera opuesta ó á otro campo inferior.

AVUTARDA, f. Ornit. Ave como de pié y medio de largo, de color rojo manchado de negro, cuello largo, remeras exteriores blancas, y negras las demas. Pertenece á los brevipenas, por cuya razon su vuelo es ordinariamente corto.

AVUTARDADO, DA, adj. Parecido ó semejante a la avutarda.

AX, especie de interjeccion ó exclamacion de escasa onomatopeya. Suele producirla el dolor, la sorpresa, el ávido deseo, etc.

AXANTO, m. Bot. Género de plantas rubiáceas.

AXARCOS, m. pl. Hist. nat. Familia del sub-órden de los zoofitos ascleros.

AXERASINA, f. Especie de perfume, aroma, ungüento, afeite ó pasta de tocador para señoras.

AXESTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de Java.

AXI, m. Bot. V. AMBROSÍA.

AXIA, f. Mol. Género de crustáceos macruros, seccion de los homardos. || Hist. nat. Especie de zoófito. || Bot. Arbusto trepador medicinal, de Cochinchina, cuyo género es desconocido.

AXICÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene cuernos semejantes á los del axis.

AXICULO, m. Entom. Especie de mariposa.

AXÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que está provisto de un eje ó cosa parecida. || Bot. Calificacion del vegetal que solo consta de un eje, centro ó núcleo.

AXIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un eje.

AXÍFUGO, GA, adj. V. CENTRÍFUGO.

AXÍGRAFO, FA, adj. Miner. Epíteto aplicado á una especie ó variedad de cal carbonatada.

AXILA, f. Bot. Ángulo formado por la soldadura de un órgano sobre otro.|| Ornit. Parte del ala inmediatamente adherida ó mas próxima al cuerpo de las aves.|| Anat. V. SOBACO.

AXILADO, DA, adj. Bot. Provisto de un eje, ó dispuesto al rededor de un eje comun.

AXILAR, adj. Bot. Lo que nace en la axila. || Anat. y Zool. Concerniente ó relativo á la axila. || f. Entom. Piececita triangular entre los ángulos posteriores del corselete y los humerales de los elitros, en los insectos cetónidos.

AXÍLEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da al embrion implantado sobre el eje de un fruto. = Dícese de cualquiera parte de una planta, atravesada por una linea ficticia.

AXILIBARBUDO, DA, adj. Que tiene pelos en la axila.

AXILIFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de una planta que tiene flores axilares.

AXILO, LA, adj. Bot. Que no produce fibras ó filamentos leñosos, que no echa tallo propiamente dicho.

AXINA, f. Zool. Género de moluscos. || Bot. Género de plantas melastomáceas, fundado sobre cinco especies originarias del Perú.

AXINARCO, m. Patol. Especie de tumor que se forma en el párpado superior, particularmente en los niños.

AXINEA, f. (etim. gr. *hacha*.) Conchil. Género de moluscos separado del género arca de Linneo, que tienen el pié en forma de hacha. || Bot. Género de plantas de la familia de las melastomas, fundado sobre cinco especies del Perú. || Llámase tambien *peronila*.

AXINO, m. Geol. Género de conchas fósiles, no establecido todavía por la dificultad que presenta su clasificacion. || Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, que comprende dos especies del Brasil. || Hist. nat. Género de animales parásitos.

AXINITA, f. Miner. Especie de silicato de alúmina.

AXINODERMO, m. Crust. Género de conchas ó moluscos.

AXINÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de Guinea. = Género de coleópteros carábicos, del Brasil.

AXINOMANCIA, f. Arte supersticiosa de adivinar por medio del hacha con que se corta la madera.

AXINOPALPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de Austria.

AXINÓPSOFO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, del cabo de Buena-Esperanza.

AXINÓTOMO, m. Entom. Coleóptero carábico, del Senegal.

AXINURO, m. Ictiol. Pescado acantopterigio, de Nueva-Guinea.

AXIOMA, m. Sentencia, verdad, principio, máxima, proposicion, conclusion, aforismo, tesis, etc., incuestionables, demostrados, fuera de duda. || Por ext. fam. *Es un axioma*; no admite réplica, es artículo de fe, es cosa probada, evidente, etc.

AXIOMÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al axioma, que es propio ó participa de él.

AXIÓMETRO, m. Mar. Instrumento compuesto de una piececita de madera ó metal, que corre por el canto de caja de proa de la chupeta que cubre al timonel, llevada, por medio de un cordelito, de los movimientos de la rueda del timon. Sirve para indicar á primera vista la posicion de este.

AXIOMÓRFICO, CA, adj. Miner. Calificacion de una variedad de cal carbonatada.

AXIOTÉATO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros, de Cayena.

AXIÓTIMO, m. Ictiol. Género de beróides, de una sola especie propia de los mares australes.

AXÍPETO, TA, adj. V. CENTRÍPETO.

AXIRIS, s. Bot. Género de plantas quenopódeas, que crecen en los desiertos de la Arabia septentrional.

AXIS, m. Zool. Mamífero rumiante, del género de los ciervos. V. CIERVO DEL GANGES. || Anat. Segunda vertebra del cuello.

AXOCAN, m. Ornit. Ave acuática de Méjico.

AXÓIDEO, EA, adj. Anat. Parecido, perteneciente ó referente al axis.

AXÓIDES, adj. Anat. Parecido al axis. V. este, en su segunda acepcion.

AXÓIDO-ATLOIDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al axis y al atlas.

AXÓIDO-OCCIPITAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo al axis y al occipital.

AXÓLOFOS, m. pl. Bot. Seccion del género lavatera, en la familia de las malváceas, cuyo tipo es la lavatera marítima.

AXOLOTE, m. Erpet. Especie de reptil anfibio, de piel desnuda, que en la tierra respira con los pulmones, y en el agua usa las branquias.

AXONAS, f. pl. Hist. Leyes políticas y civiles dadas por Solon á los Atenienses.

AXONÓFITOS, m. pl. Bot. Plantas amentáceas cuyas flores están adheridas á un eje comun, que cubren.

AXONOPO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

AXONOTECA, f. Bot. Género de plantas portuláceas.

AY! interj. de dolor. (Acad.) Lo es tambien de otras muchas sensaciones. || m. Suspiro, gemido, quejido, lamento, queja, etc. Es mas usado en el pl. *ayes*.

AYA, f. La mujer encargada de servir y cuidar de un señorito (ó señorita) en una casa. || Bot. V. HAYA. || Ictiol. Pez del género bodiano.

AYABUTIPITA, m. Bot. Árbol del Brasil que produce un fruto amigdáleo ó semejante á la almendra. De él extraen los salvajes un aceite con que se frotan los miembros debilitados.

AYACA, f. Bot. Espátula americana.

AYALA, m. Bot. Árbol de las islas Molucas.

AYALI, m. Bot. Planta gramínea de Santo Domingo, cuyo género se ignora. Úsase como aperitivo.

AYAMACO, m. Erpet. Especie de lagarto de Cayena, cuya carne es muy apetecida por los indígenas.

AYAN, m. Nombre que dan al gallo y aun a las gallináceas en general los malayos é indígenas de Java.

AYANQUE, m. ant. Mar. La troza principal que junta el racamento con el palo ó verga.

AYAPANA, f. Bot. Planta del género eupatoria. En otro tiempo se le atribuyeron virtudes medicinales; actualmente solo se cultiva por la belleza de sus flores, de color purpúreo vivo. Tambien se toma como té.

AYATE, m. prov. Méj. Manta de algodon con que se cubren los Indios.

AYCURABÁ, m. Erpet. Lagarto del Brasil que tiene la cola triangular.

AYDENDRON, m. Bot. Género de plantas laurineas de la América meridional, sumamente aromáticas.

AYEAR, a. Dar, exhalar, despedir, repetir, reproducir, renovar, reiterar lastimeros ayes, suspiros, quejas en señal de dolor, en manifestacion de sentimiento ó pena, etc. || n. Suspirar ó quejarse dulcemente con suaves y lánguidos acentos, por exceso de gozo, de ternura ó delicia, etc.

AYER, adv. de tiem. En el dia antecedente, acabado de pasar, inmediato al en que se habla y á que se refiere como

trascurrido. || *Ayer* es contraposicion de *mañana*, y el término medio es *hoy*, reasumiendo estas tres palabras, por ext. metafórica y filosófica, lo pasado, lo presente y lo futuro; de lo cual no se necesitan ejemplos, por ocurrir muy á menudo. || loc. fam. *De ayer acá*; desde cortísimo tiempo, en breve espacio de tiempo, etc., ponderando lo muy poco que ha tardado en suceder alguna cosa. = *De ayer á hoy*; de poco tiempo á esta parte, muy recientemente, etc. || Poét. m. *El ayer de la vida*; la juventud pasada, la flor de nuestros años ya marchita, el ningun porvenir y los recuerdos.

AYERMADO, DA, adj. V. DESIERTO.

AYERMAR, a. Convertir en desierto, reducir á yermo, hacer un páramo ó un erial de lo que ántes presentaba caractéres de vegetacion y de cultivo: v. g. *el huracan ayermó los campos, el valle, etc.* Úsase tambien en sentido figurado.

AYERMARSE, pron. Volverse ó quedarse yermo. || Ser ayermado. Tanto este verbo como el activo son bastante expresivos y dignos de mencion, á pesar del silencio de los diccionarios.

AYEULA, f. Bot. Género de plantas americanas, de la familia de las malváceas, notables por la estructura singular de sus corolas; son unas y vivaces.

AYMÉ, interj. ant. Ay de mí, triste, pobre ó desgraciado de mí, desventurado, infeliz de mí, ¡oh dolor! etc. No se usa.

AYMÍ, interj. V. AYMÉ. Se usa en poesía, aunque no lo menciona la Academia.

AYO, YA, s. La persona encargada de la crianza de algun niño. Hoy se da este nombre á la persona encargada de su educacion, de su desarrollo moral é intelectual, etc.

AYRAMPO, m. Bot. Higuera de la India.

AYUDA, f. Accion y efecto de ayudar. || Favor, socorro, amparo, auxilio, proteccion, defensa, etc. || Cosa que sirve para ayudar. || Aguador, entre pastores. || fam. Medicamento bien conocido que sirve para descargar, refrescar y limpiar el vientre; y tambien se llama así el mismo instrumento con que se introduce. V. LAVATIVA. || Equit. La excitacion que el jinete hace al caballo en el picadero, tocándole con el pié y con los estribos en los brazuelos, con la baqueta en los pechos ó caderas. || m. El subalterno que sirve en varios oficios de palacio á las órdenes de su jefe; como ayuda de la furriera, etc. || *Ayuda de cámara*; el criado especial que viste á su señor ó amo, cuida de su aseo, limpia su ropa, hace de barbero y todo lo concerniente á interioridades personalísimas ú otros servicios de confianza y reserva. — *de cámara del rey*; criado que desempeña iguales ó parecidas funciones en la régia cámara, á la inmediacion de la real persona. — *de oratorio*; el clérigo que en los oratorios de palacio hace veces ú oficio de sacristan. — *de parroquia*; la iglesia que sirve para ayudar á alguna parroquia en los ministerios parroquiales. — *de costa*; el socorro ó auxilio pecuniario que suele darse, sobre el estipendio ó sueldo fijo, al que desempeña algun destino, algun servicio || loc. fam. *Con ayuda de vecinos*; con el auxilio de otro ú otros. || Mar. *Ayuda de virador*; cabo grueso que se aplica en auxilio del virador, por si este faltase al izar un mastelero.

AYUDADOR, RA, s. El que ayuda. || adj. Lo que ayuda.

AYUDAMIENTO, m. ant. Ayuda, auxilio, favor, socorro.

AYUDANTE, part. act. de *ayudar*. Que ayuda. || m. Empleo, destino, cargo militar con diferentes grados y títulos; como *ayudante general, ayudante mayor, ayudante de campo, etc.*, segun sus diversas atribuciones, que incumben á la ordenanza. — *de ingeniero*; oficial subalterno del cuerpo de ingenieros con la misma graduacion que el alférez de infantería. || Mar. El oficial de guerra ó graduado de tal que, bajo las órdenes del comandante de la provincia, regenta un distrito. = ant. Nombre de la clase inferior de los artilleros de las refundidas brigadas de artillería de marina. = V. SIRVIENTE. = *Ayudante constructor*; la última clase de que se compone el cuerpo de constructores. — *de embarco*; la clase superior inmediata á la de primer médico cirujano de la armada. — *de construccion*; el maestro carpintero que dirige el mecanismo de la construccion de buques. || Cir. La persona encargada de ayudar al médico en la práctica de las operaciones. || Mat. méd. Nombre que se da á las sustancias que en las recetas favorecen la accion de la base.

AYUDANTÍA, f. Mil. El empleo de ayudante.

AYUDAR, a. Dar ó prestar ayuda, favor, auxilio, amparo, etc. || Poner, aplicar ó apropiar los medios para el logro de alguna cosa, trabajar por conseguirla. || refr. *Ayúdate, y ayudarte hé*; no debe confiarse únicamente en lo que otro haga por nosotros, sino en poner cuanto se pueda de nuestra parte, por aquello de: á Dios rogando y con el mazo dando.

AYUDARSE, pron. Servirse, darse ayuda mutuamente. || Ser ayudado.

AYUGA, f. Bot. V. PINILLO.

AYUGOÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas labiadas.

AYUGÓIDES, adj. Bot. Que se parece á la ayuga.

AYUN, m. Bot. Árbol de la isla Amboina, una de las molucas, cuyos frutos agridulces son buenos de comer y sirven para teñir.

AYUNADOR, RA, s. El que ayuna.

AYUNANTE, part. act. ant. de *ayunar*. El que ayuna.

AYUNAR, n. Abstenerse de comer. (Acad.) En tan absoluto sentido parece equivaler á suicidarse por hambre, y no es el mas propio de esta voz. || Guardar, cumplir, observar el ayuno eclesiástico, ó el natural; privarse de alguna porcion del ordinario alimento, comer ménos de lo acostumbrado, acortar ó reducir la ordinaria racion con arreglo á las prácticas religiosas. || fam. No comer por no tener qué, estar á dieta forzosa, oliendo donde guisan, alampando en ayunas, etc. || fras. fam. *Ayunar despues de harto*; aparentar mortificacion con refinada hipocresía, viviendo regaladamente á sus anchas; y tambien: tener que purgarse y aguantarse á dieta, por haberse dado un soberbio atracon, un tremendo hartazgo. || refr. *Harto ayuna quien mal come*; harto tiene el pobre con su desventura, sin que le precisen á carga mas dura; puede y debe el mal comer al ayuno equivaler, etc.

AYUNAS (EN), mod. adv. Sin haberse desayunado. || fig. y fam. *En ayunas*; sin tener noticia de alguna cosa, sin penetrarla ó comprenderla, etc. || ant. *En ayuno*; usábase con las acepciones de *en ayunas*.

AYUNO, adj. Accion y efecto de ayunar. || Rel. Abstinencia de manjares, sin hacer mas que una comida al dia, por precepto eclesiástico ó por devocion. — *natural*; abstinencia de toda comida y bebida, desde las doce de la noche antecedente.

AYUNO, NA, adj. El que está en ayunas. || Por ext. El que no ha comido. || fig. El que se priva de algun deleite, placer ó gusto. || fig. El que no tiene noticia alguna de lo que se habla, ó no lo entiende ni comprende.

AYUNQUE, m. V. YUNQUE. || refr. *Cuando ayunque, sufre; cuando mazo, tunde*; toma el tiempo como venga, y acomódate con igualdad de ánimo á las mudanzas de la suerte; segun la posicion en que te vieres, así debes obrar, seas quien fueres.

AYUNTACION, f. ant. Accion y efecto de ayuntar y ayuntarse. V. UNION.

AYUNTADOR, RA, s. ant. El que ayunta. || adj. Lo que ayunta.

AYUNTAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de unir ó unirse. || ant. Junta, asamblea, reunion, especie de congreso celebrado por algunas personas. || V. CUERPO MUNICIPAL. || La casa consistorial; las oficinas de la municipalidad. || El cóito, acto ó cópula carnal. || Hist. V. CUERPO MUNICIPAL.

AYUNTARSE, pron. V. JUNTARSE. || ant. Tener ayuntamiento, comercio ó cópula carnal. || ant. Ser ayuntado.

AYURTALBA, f. Bot. Arbusto del Brasil; los salvajes extraen de él un aceite rojizo con que untan sus cuerpos.

AYUSO, adv. de l. ant. V. ABAJO.

AYUSTAR, a. Mar. Unir dos cabos por sus extremos con nudos ó costuras. = Pegar, unir las piezas de madera por sus extremos, para que resulte otra de mayor longitud.

AYUSTE, m. Mar. La costura ó amarradura que resulta de la union de los cabos por sus extremos; y por extension, la longitud ó conjunto de dos ó mas cables ayustados. = V. ESCARPE, en su segunda acepcion marítima, y JUNTA, en la última. = *Ayuste de cola de pato*; el que tiene hecho un rabo de rata en el extremo de cada cabo, para que se pueda deshacer con facilidad.

AYUVÉ, m. Bot. Arbolillo de la Guyana, por otro nombre llamado *laurel hexandro*.

AZABACHADO, DA, adj. Parecido ó semejante al azabache en el color.

AZABACHE, m. Miner. El mas compacto y sólido de todos los carbones de la tierra, mineral muy comun en España, de un negro lustroso, bastante duro, específicamente mas leve que el agua. Úsase como carbon en algunas partes; en otras lo elaboran dándole varias formas, haciendo botones, dijes, manecitas, obras de adorno, etc. || Ornit. Ave de color ceniciento oscuro por el lomo, blanco por el vientre, con cabeza y alas negras; tiene de tres á cuatro pulgadas de largo. || pl. *Azabaches*; los dijecillos y chucherías elaboradas de esta sustancia bituminosa, para ponerlos ó colgarlos á los niños, en los lugares y aldeas.

AZABACHERO, m. El que trafica en azabache.

AZABARA, f. provin. Bot. V. PITA ó ZÁBILA.

AZABRA, f. Mar. Buque de 160 á 170 toneladas, parecido á un bergantin, que antiguamente se usaba en las costas de Cantabria.

AZACAN, m. ant. V. AGUADOR. || ant. El odre en que se echa vino ú otro licor. || fig. fam. La persona muy trabajadora y trabajada, que va y viene sin descanso, abrumada de faenas domésticas ó sociales. || fras. fam. fig. *Estar ó andar hecho un azacan*; andar afanadísimo en dependencias ó negocios; trajinar continuamente de una parte para otra.

AZACAYA, f. prov. Gran. Especie de ramal, canal ó conducto de aguas. || ant. Especie de noria grande.

AZACHE, m. y adj. Com. Nombre y calificacion que se aplican indistintamente á cierta especie de seda inferior.

AZADA, f. Agr. Instrumento destinado para cavar, ahondar ó remover la tierra: compónese de una plancha de hierro plana y chata, con su correspondiente astil de madera, como de media vara. || refr. *Quien trae azada, trae zamarra*; trabajando se gana la vida, pues se adquiere vestido y comida.

AZADADA, f. Golpe de azada.

AZADIRAC, m. Bot. Género de plantas meliáceas.

AZADON, m. Agr. Instrumento propio para cavar la tierra, compuesto de una especie de plancha férrea algo corva con dos puntas á los extremos, y detras un anillo en que se asegura un astil como de una vara de largo, que sirve para manejarlo. — *de peto*; instrumento rústico, que se diferencia del azadon comun, en tener opuesto á la pala un pico, cuya boca es de dos dedos de ancho; sirve para introducirlo por entre las piedras y raíces, apalancar con él, etc.

AZADONADA, f. El golpe dado con azadon; cada pedazo de tierra removido por él. || mod. adv. ant. *A la primera azadonada*; al primer paso dado, á la primera diligencia practicada, á la primera gestion hecha, etc. || refr. *A la primera azadonada disteis en el agua*; á las primeras de cambio caisteis en la cuenta de tal ó cual cosa, al poco trato conocisteis no ser digna del concepto que gozaba tal ó cual persona. = *A la primera azadonada quereis sacar agua?* ¿quereis conseguir de buenas á primeras, sin dificultad ni dilacion, las cosas arduas y que requieren considerable espera ó tiempo? || fras. fig. *A tres azadonadas sacó agua*; á pocos pasos ó diligencias, con la mayor facilidad, etc., consiguió lo que solicitaba.

AZADONAR, a. Cavar con el azadon, trabajar la tierra por medio de este instrumento.

AZADONERO, m. ant. El que hace, vende ó compone azadones. || El que azadona ó maneja el azadon.

AZAFATA, f. Especie de camarista ó criada particular de la reina, cuyo destino, en la escala de la etiqueta palaciega, se reduce á servirle los vestidos y alhajas que ha de ponerse, y á recogerlos cuando se desnuda. En tiempos de reinas que no se ponian dos veces un mismo vestido (como las hubo) era un destino bastante lucrativo.

AZAFATE, m. Especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya circunferencia se levanta un género de enrejado de la misma labor, como de cuatro dedos de alto, poco mas ó ménos. Tambien se fabrican de paja, de oro, plata y charol, etc. || Por ext. fam. V. BANDEJA. En un azafate presentó Salomé á Herodías la cabeza del Bautista, decapitado por órden de Herodes.

AZAFRAN, m. Bot. Planta perenne cuyas tres hebras (asimismo denominadas *azafran*) se usan para condimentar manjares, dar color al puchero, etc., como tambien para teñir varias cosas, y para otros muchos objetos. || Pint. Color amarillo anaranjado propio para iluminar, que se saca de la flor del azafran desleido en agua. || *Azafran bastardo, ó azafran romí ó romin.* V. ALAZOR. = Mar. El madero exterior que acaba, perfecciona la pala del timon. = El madero exterior que se coloca en el tajamar, y sirve para dar mas resistencia á la proa. || Mat. méd. — *de Marte aperitivo*; nombre que antiguamente se daba al sub-carbonato de hierro. — *de Marte astringente*; nombre antiguo del peróxido de hierro.

AZAFRANADO, DA, adj. Parecido al azafran; lo que tiene su color, etc.

AZAFRANADOR, RA, s. El que azafrana. || adj. Lo que azafrana.

AZAFRANAL, m. Plantío de azafran, sitio sembrado de él.

AZAFRANAMIENTO, m. Accion y efecto de azafranar.

AZAFRANAR, a. Teñir ó dar color de azafran. || Poner el azafran en algun líquido, desleirlo. || Mezclar, juntar ó unir el azafran con otra cosa.

AZAFRANARSE, pron. Ir tomando un color azafranado. || Ser azafranado.

AZAFRANERO, m. Vendedor de azafran, que comercia ó trata en él.

AZAGADOR, m. Agr. La vereda ó paso del ganado.

AZAGAYA, f. Especie de lanza ó dardo pequeño, arma del género de las arrojadizas.

AZAGAYADA, f. Golpe ó bote de azagaya.

AZAGOR, m. V. CARDENILLO.

AZAHAR, m. Bot. La flor del naranjo y del limonero, que es como de una media pulgada de largo, blanca y partida en su extremidad, formando cuatro ó cinco hojitas muy vistosas. Es olorosísima, se usa como aroma, sirve para condimentos, embalsama el ambiente de los jardines, etc.

AZAINADAMENTE, adv. de mod. Á lo zaino, de un modo pérfido, etc.

AZAINADO, DA, adj. Algo zaino, parecido á él, que lo imita de algun modo.

AZAINADOR, RA, s. El que azaina. || adj. Lo que azaina.

AZAINAMIENTO, m. Accion y efecto de azainar y azainarse. || V. ZAINERÍA.

AZAINAR, a. Hacer ó volver zaino á alguno.

AZAINARSE, pron. Hacerse ó volverse zaino. || Ser azainado.

AZALA, f. Bot. Especie de rubia de Turquía.

AZALEA, f. Bot. Género de plantas rodoráceas, notables por la belleza de sus flores, y algunas por su buen olor.

AZALON, m. Ornit. Ave que tiene grande aversion á la zorra y al cuervo.

AZAMBOO, m. Bot. El árbol que produce las zamboas.

AZANEC, m. Quim. V. SAL AMONÍACO. || Hidroclorato de amoniaco.

AZANEDIA, f. Bot. Planta de las Indias occidentales.

AZANGA, f. Astron. Uno de los nombres de la constelacion Lira. V. esta.

AZANITA, f. Farm. Especie de ungüento descrito por Pablo Egineta.

AZANORIATE, m. prov. Arag. Especie de zanahoria confitada. || fig. Nombre que dan los francos y naturales Aragoneses á las ceremonias, cortesías, cumplimientos, expresiones, vaciedades, etc., en que se trasluce un ridículo estudio, una impertinente afectacion y fingimiento.

AZANZA, f. Bot. Seccion de plantas malváceas, del género hibisco.

AZAPIS, m. V. ASAPIS, ASAPES.

AZAR, m. Desgracia impensada, caso ó accidente adverso, infortunio imprevisto ó inopinado. || Por ext. Sino, hado, estrella, suerte, destino, fatalidad. || La carta ó dado (en los naipes y dados) que tiene el punto crítico con que se pierde. || Casualidad, acaso, contingencia fortúita. || Cualquiera de los dos lados de la tronera que miran á la mesa, en el juego de billar y truecos. || Cualquiera esquina, ventana, balcon, puerta y otros estorbos por el estilo, en el juego

de pelota. || Cualquier capricho ó cosa que contraría antipáticamente al jugador, y á lo cual imputa su mala suerte ó ningun acierto en los juegos de envite; por ejemplo, no estar en el asiento que deseaba, pedirle alguno dinero, mirarle otro con avidez, ser mártes ó viérnes, etc., porque son infinitas las necedades azarosas.=fras. *Echar azar*; tener pésima suerte, picara ó negra fortuna; y por ext. salir mal cualquier cosa que se pretendia ó solicitaba con ahinco. = *Tener azar con determinada persona ó cosa*; concebir ó formar mal agüero de ellas, etc. || mod. adv. *Al azar*; al acaso, á la ventura, ó á lo que salga.

AZARA, f. Bot. Género de plantas vivaces, que comprende siete especies, de Chile.

AZARABÁCARA, f. Bot. Especie de yerba olorosa.

AZARAR, a. Hacer ó causar azar, especialmente en el juego, por la caprichosa susceptibilidad de algunos jugadores. || Echar á perder, desgraciar, malograr cualquier cosa; aojar ó hacer mal de ojo. Úsase tambien (aunque ménos) como pronominal.

AZARBE, m. prov. Mur. Lazanja ó acequia por donde sale el agua sobrante, despues de haber regado la huerta.

AZARCON, m. V. MINIO. Algunas veces se ha aplicado tambien, aunque impropiamente, al óxido de plomo. || Pint. El color anaranjado vivísimo ó muy encendido.

AZARCIRO, m. Bot. Laurel cerezo de Portugal, cuyos frutos son purgantes.

AZARIA, m. Com. Especie de coral que llevan á Esmirna los comerciantes de Europa.

AZARIMIT, m. Miner. Especie de piedra.

AZARINTO, m. Bot. Planta medicinal de Cananor.

AZARJA, f. Ant. Útil ó instrumento que sirve para coger la seda cruda, compuesto de cuatro costillas, unidas en dos rodetes agujereados por medio para que pueda pasar el huso.

AZARNEFE, m. ant. V. OROPIMENTE.

AZARNETO, m. Quím. Súlfuro de arsénico. V. OROPIMENTE.

AZARO, m. ant. V. SARCOCOLA.

AZAROLO, m. Bot. V. ORONIA.

AZAROLLO, m. prov. Arag. V. SERVAL.

AZAROSAMENTE, adv. de mod. Con azar, de una manera azarosa.

AZAROSO, SA, adj. Lo que contiene ó causa azar. || Fatal, funesto, siniestro, ominoso, infausto, etc.

AZAROTE, m. ant. V. SARCOCOLA.

AZAUCHO, m. Bot. Especie de higuera silvestre.

AZAVAR, n. V. ÁLOE.

AZCONA, f. ant. Arma arrojadiza, especie de dardo.

AZEBRO, m. Zool. Caballo salvaje ó montaraz de Etiopia, cuya piel está mosqueteada de negro y blanco.

AZEBUCO, m. Farm. Cierta droga medicinal.

AZEDERAC, m. Bot. Género de plantas meliáceas.

AZEGI, m. Quím. Óxido rojo de hierro, especie de colcotar.

AZEMAR, a. ant. Componer ó aderezar

AZI, m. Cuajo de leche y vinagre, usado en Suiza para hacer el segundo queso.

AZIGITA, f. Bot. Género de hongos.

AZIGÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas ó tentáculos impares = *Azigoceros*, m. pl. Seccion de insectos nereideos.

AZIMAR, m. Quím. V. BERMELLON. = Cobre oxidado.

AZIMENA, f. Bot. Arbusto de Madagascar.

AZIMISTA, s. Nombre dado por los cismáticos griegos á los católicos puros ó cristianos latinos, aludiendo en tono de burla al pan azimo de su comunion verdadera.

AZIMITA, s. Que usa el pan ázimo.

ÁZIMO, MA, adj. Liturg. Calificacion aplicada al pan sin levadura, como la masa de que se hacen las hostias. || m. Bot. Género de arbustos indianos, que forman chaparrales siempre verdes y espesos.

AZIMUT, m. Astron. Arco del horizonte, comprendido entre el punto de mediodia, tomado sobre el horizonte, y el punto en que corta á este el circulo vertical. = Circulo que corta al horizonte en ángulo recto, y pasa por el punto vertical. = Circulo vertical que los astrónomos hacen pasar por el centro de un astro, para hallar ó medir su altura sobre el horizonte.

AZIMUTAL, adj. Astron. Que concierne ó representa al azimut. Aplícase al ángulo que se forma del meridiano y del azimut ó circulo vertical, y cuya medida es la parte del horizonte que los corta.

AZINABAN, m. Nombre de la hez ó escoria segregada del metal puro, entre los alquimistas.

AZINÉFORO, m. Entom. Género de lepidopteros nocturnos.

AZIO, m. Ictiol. Género de pescados plagióstomos.

AZNALLO, m. Bot. V. PINO NEGRAL. || V. GATUÑA.

AZOADO, DA, part. pas. de *azoar*. || adj. Que tiene ázoe.

AZOAR, a. Impregnar de ázoe, cargar de ázoe.

AZOARSE, pron. Cargarse de ázoe. || Ser azoado.

AZOB, m. Quím. Especie de alumbre sacarino.

AZOC, m. ant. Mercurio de los alquimistas.

AZOCÁRBICO, CA, adj. Quím. V. CIÁNICO.

AZOCÁRBIDO, m. Quím. V. CIANIDO.

AZOCARBURO, m. Quím. V. CIANURO.

ÁZOE, m. Cuerpo simple, aeriforme, gaseoso, incoloro, trasparente, elástico, que entra por unas 79 centésimas en la composicion del aire atmosférico; apaga los cuerpos en combustion, asfixia todo género de animales, es insoluble en el agua, no enrojece los colores azules vegetales, y es uno de los principios constitutivos de muchas sustancias orgánicas é inorgánicas. Llámase tambien *nitrójeno*.

AZOGADAMENTE, adv. de mod. Agitadamente, con celeridad extremada, con azogamiento, de una manera azogada.

AZOGADO, DA, adj. y s. fig. fam. La persona por cuyo incesante movimiento y agitacion continua se parece á la volubilidad indetenible del azogue.

AZOGADOR, RA, s. El que azoga. || adj. Lo que azoga.

AZOGAMIENTO, m. Accion y efecto de azogar y azogarse. || fig. Agitacion, aceleracion, trepidacion, versatilidad, inquietud, movilidad extrema.

AZOGAR, a. Dar azogue ó de azogue á alguna cosa. || Dícese de los cristales cuando se los baña con la amalgama de estaño, para que sirvan de espejos.

AZOGARSE, pron. Contraer la enfermedad que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, cuyos efectos se desarrollan en un temblor continuo y convulsiones mas ó ménos fuertes, pero constantes. || fig. Acelerarse, precipitarse, turbarse, andar como trastornado sin saber lo que se va á hacer. || Ser azogado.

AZOGUE, m. Miner. Especie de metal blanco-argentino, sumamente ponderoso, extraordinariamente voluble, versátil ó movible en estado líquido, y que se mantiene naturalmente flúido. V. MERCURIO. || ant. La plaza de algun pueblo donde se tiene el trato y comercio público. (Acad.) V. MERCADO. || Por ext. fam. provin. V. ESPEJO, llamado en algunas partes *un azogue*. || fras fam. *Es un azogue*; no puede parar ó estarse quieto, culebrea en incesante movilidad ó inquietud, está azogado, etc. || ant. *Azogues*, pl. Nombre dado á los bajeles destinados antiguamente para conducir el azogue á nuestras posesiones de Ultramar. || refr. *En el azogue quien mal dice mal oye*; el que murmura de otros en paraje público, como es la plaza, suele llevar la merecida pena de que salgan tambien á relucir sus mas ocultos defectos.

AZOGUEJO, ant. dim. de *azogue*, por plaza. V. PLAZUELA.

AZOGUERÍA, f. Nombre dado en Nueva-España á la oficina donde se incorpora el azogue y otros ingredientes con la mina molida, para extraer la plata.

AZOGUERO, m. El minero de Nueva-España, que incorpora al azogue sal y otros ingredientes en los montones de la mina molida, para separar la plata ó metal precioso, que es una de las propiedades inapreciables del mercurio.

AZOLAR, a. Carp. Desbastar ó dolar la madera, valiéndose de azuela.

AZOLIA, f. Bot. Género de plantas acuáticas flotantes, familia de las nayadas.

AZOLOTIL, m. Erpet. Especie de salamandra de Méjico.

AZOLVAR, a. ant. Cegar, atrancar, obstruir ó tupir con alguna cosa los conductos del agua. Se usó tambien como pronominal.

AZOMA, f. Bot. Género que se considera como un estado particular del clodospermo de las plantas.

AZOMAMIENTO, m. Accion y efecto de azomar.

AZOMAR, a. ant. V. AZUZAR, en su primera acepcion.

AZOODINAMIA, f. Med. Pérdida, cesacion, ó por lo ménos debilidad, diminucion, languidez ó abatimiento de las fuerzas vitales.

AZOODINÁMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la azoodinamia.

AZOODINAMO, MA, s. y adj. Med. Enfermo ó afectado de azoodinamia, que padece tan melancólica dolencia ó postracion de las fuerzas vitales.

AZOÓTICO, CA, adj. Geol. Calificacion aplicada á los terrenos que no incluyen despojos de cuerpos orgánicos.

AZOR, m. Ornit. Especie de gavilan, ave de rapiña, cuya magnitud se acerca á dos piés, de color negro poco cargado por encima, blanco por el vientre con manchas negras como las alas y el pico, cola cenicienta y blanca, y piernas amarillas. || Germ. Ladron de presa alta.

AZORADO, DA, adj. Receloso, inquieto, lleno de agitacion. || Blas. Calificacion heráldica del ave representada con las alas entreabiertas y en actitud de mirar al sol.

AZORADOR, m. El que azora, que causa inquietud, azoramiento.

AZORAFA, f. ant. Zool. Especie de cuadrúpedo. V. GIRAFA.

AZORAMIENTO, m. Accion y efecto de azorar y azorarse. || Recelo, inquietud, sobresalto, zozobra, temor, pavura, incertidumbre, etc.

AZORANTE, adj. Blas. Dícese de las aves asustadas ó cansadas que solo abren las alas á medias para tomar el viento y querer dar su vuelo, ó cuando miran al sol. || part. act. de *azorar*.

AZORAR, a. Inquietar, sobresaltar, conturbar, espantar, agitar ó estremecer convulsivamente. Dícese con alusion á las aves cuando se ven perseguidas y amenazadas de muerte por el azor. || fig. ant. Irritar, exasperar, exaltar, encender, infundir ánimo ó desesperado valor.

AZORARSE, pron. Sobresaltarse, asustarse, temer, temblar, recelar, sobrecogerse, etc. || Ser azorado.

AZORELIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas de la América austral.

AZORERO, m. Germ. El que acompaña al ladron y lleva lo que este hurta.

AZORRADO, DA, adj. vulg. Ebrio, bebido, beodo, borracho.

AZORRAMIENTO, m. Accion y efecto de azorrar y azorrarse. || Cargazon grande de cabeza, especie de jaqueca.

AZORRAR, a. Cargar la cabeza de vapores, adormecer á alguno la bebida, el cigarro ú otra cosa. No figura en los diccionarios.

AZORRARSE, pron. Ponerse ó estar como adormecido, por sentir y tener cargadísima la cabeza. || Vulg. Coger una turca, pillar una zorra, emborracharse patriarcalmente. || Ser azorrado.

AZOSMA, f. Bot. Hongo helmintospóreo, que crece en las hojas de las plantas coníferas.

AZOTACALLES, m. fam. Apodo ó título honorífico del vago, paseante en corte, que anda continuamente callejeando en absoluta y bienaventurada ociosidad.

AZOTADO, DA, adj. V. ABIGARRADO. Dícese mas comunmente de las flores. || m. El reo castigado con pena de azotes. || V. DISCIPLINANTE.

AZOTADOR, RA, s. El que azota. || adj. Lo que azota.

AZOTAINA, f. fam. Vapuleo, zurra de azotes.

AZOTALENGUA, f. Bot. V. AMOR DE HORTELANO.

AZÓTANO, m. Quím. Combinacion del ázoe con el cloro.

AZOTAMIENTO, m. La accion de azotar. V. VAPULEO.

AZOTAPERROS, m. fam. Mote ó apodo del que persigue á los perros, especialmente en la iglesia, como los sacristanes, santeros, etc. = Por ext. fig. El que con crueldad y aspereza despide á los mendigos, rechaza á los pordioseros, etc.

AZOTAR, a. Dar, pegar, aplicar ó descargar azotes, disciplinar, vapular. || fig. Castigar, afligir. = Probar Dios á los justos con merecidos ó inmerecidos y meritorios azotes. = Golpear como azotando, dar golpes á manera de azotes en ó contra cualquier cosa; v. g. *azotar el aire, las paredes, las aguas*, etc.

AZOTARSE, pron. Vapularse, disciplinarse á si mismo, ó mutuamente. || Ser azotado.

AZOTATO, m. Quím. V. NITRATO.

AZOTAZO, m. aum. de *azote*. || El golpazo dado con azote ó disciplina, y por ext. con la mano en las nalgas.

AZOTE, m. Nombre genérico extensivo á todo instrumento con que se azota. || ant. V. DISCIPLINAS, en las escuelas de 1ª. enseñanza. || Golpe dado en las nalgas, sea con el azote, sea con la mano únicamente. || Por ext. V. ZURRIAGO. = Por ext. V. VARAPALO. || fig. Castigo, afliccion, calamidad, desventura, etc. = Persona que persigue, ó instrumento de punicion, de expiacion, de castigo. || V. ÁZOE. || pl. ant. La pena que se ejecutaba en los delincuentes plebeyos; reportaba infamia, y casi nunca bajaba de 200 azotes. || expr. fam. burl. *Azotes y galeras*; dícese comunmente de la comida ordinaria que nunca se varía, segun la Academia. = fras. fam. *Besar el azote*; resignarse ó humillarse al castigo, recibirlo como pena merecida, arrepentirse sufriéndolo con resignacion y mansedumbre. = fras. fam. *Mano de azotes, vuelta de azotes*; el número de golpes dados por lo comun en las nalgas de los niños y niñas.

AZOTEA, f. V. MIRADOR, si está cubierta. || V. TERRADO, si está al descubierto, como en algunas partes de Andalucía y Murcia, etc.

AZOTENESIS, f. Med. Enfermedad debida á la influencia del ázoe sobre los demas principios de la economía animal. = pl. Nombre extensivo á una clase de enfermedades, que comprende la gangrena, el cáncer, el escorbuto, etc.

AZÓTICO, CA, adj. Quím. V. NÍTRICO.

AZÓTIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales que contiene ázoe, como los nitratos, el amoníaco, etc. || Quím. Familia de cuerpos simples, cuyo tipo es el ázoe.

AZOTÍFERO, RA, adj. Quím. Que contiene azote ó ázoe.

AZOTITO, m. Quím. V. NITRITO.

AZOTIZACION, f. Accion y efecto de azotizar.

AZOTIZAR, a. Impregnar de ázoe.

AZOTIZARSE, pron. Impregnarse de ázoe. || Ser azotizado.

AZOTÓIDES, m. pl. Quím. Familia de cuerpos minerales, que comprende el ázoe, el fósforo y el arsénico; cuyas combinaciones hidrogenadas hacen de bases y de ácidos las oxigenadas.

AZOTOSO, SA, adj. Quím. V. NITROSO.

AZOTÓXIDO, m. Miner. Género de minerales que comprende las combinaciones del ázoe con el oxígeno.

AZOTURO, m. Quím. Combinacion del ázoe con cuerpos electro-positivos.

AZOVALALA, f. Bot. Especie de grosella de Madagascar.

AZOYÓDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de ázoe y de yodo.

AZUA, f. Especie de vino ó bebida espirituosa que los Indios fabrican de la harina del maíz mezclada con jugo de palmera y otros ingredientes, como leche de coco, etc.

AZUB, m. Quím. V. ALUMBRE.

AZÚCAR, s. com. Sustancia concreta ó arenoso-compacta, mas ó ménos blanca, mas ó ménos morena, de sabor muy dulce y agradable, que se saca abundantemente clarificando el jugo de varias plantas y particularmente el de la caña del mismo nombre, y cuyos varios é infinitos usos nadie desconoce, especialmente los confiteros que la purifican y aquilatan en mil diversas y bien combinadas elaboraciones.— *cande ó candi ó azúcar piedra*; la que por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquila, queda reducida á cristales blancos, sólidos, diáfanos, trasparentes.— *rosada*; la que, cocida hasta el punto de caramelo, recibe un poco de zumo de limon, quedando es-

ponjada á modo de panal y sirviendo así para refrescar con agua las personas — *rojo ó roja*; la espuma y superfluidad del azúcar. — *terciada*; la que es de un color pardo ó parduseo. — *negra*; la que tira à este color, y suele ser algo mas dulce que la blanca.— *de flor*; la mas refinada, pura, ó de primera suerte.—*superior*; la de primera calidad.— *inferior*; la ménos fina de todas. — *de lustre*; la molida y pasada por cedazo.—*de quebrados*; la que está en pedazos por no haberse consolidado perfectamente el pilon. — *de redoma*; la que se cuaja en el fondo y bordes de las redomas ó vasijas en que está el jarabe violado ú otro de los que sirven para ablandar el pecho.— *mascabada*; la que está en bruto ó sin purificar, y segun resulta evaporado el jugo de la caña que la produce, es crasa y melosa, y tiene un color dorado, mas ó ménos oscuro. Este adjetivo se usa mas en la terminacicn masculina ó de *azúcar mascabado*. — *de pilon*; la que, despues de bien clarificada y reducida á una consistencia correspondiente, se cristaliza en unos conos de barro bien cocido, para que tome la misma figura y resulte mas blanca y dura que la comun. || Quim. *Azúcar de plomo*; sal metálica artificial, compuesta de plomo y del ácido de vinagre. Es blanca, de un sabor dulce y estíptico, entra en diferentes composiciones quirúrgicamente medicinales, y se emplea en las artes para teñir y para otras varias cosas. || *Azúcar y canela*; especie de color que suelen tener algunos caballos, cuyo pelo es un compuesto de blanco y rojo análogamente. || La palabra *azúcar* se usa tambien en el sentido metafórico, como vulgar emblema de dulzura, suavidad, melifluidad, cosa dulcísima, etc.

AZUCARADO, DA, adj. Lo que contiene azúcar, que se le parece en el gusto, ó participa de su sabor, etc. || fig. Dulce, suave, blando, meloso, melifluo, afable, apacible, delicioso, etc. || Dícese especialmente de las expresiones almibaradas, insinuantes, tiernas. || m. ant. Especie de afeite que usaban las mujeres. || m. pl. Hig. Serie de alimentos cuya base principal es el azúcar.

AZUCARADOR, RA, s. El que azucara. || adj. Lo que azucara.

AZUCARAMIENTO, m. Accion y efecto de azucarar.

AZUCARAR, a. Dar, untar, barnizar, cubrir ó vestir de azúcar, bañar ó mezclar con azúcar. || fig. Suavizar, endulzar ó poner dulce alguna cosa.

AZUCARARSE, pron. fig. Ponerse dulce alguna cosa, dulcificarse, dulzurarse, adulcirse. || Ser azucarado.

AZUCARERO, m. Especie de vaso ó vasija, comunmente de loza, porcelana ó china, aunque los hay de madera, de oro, plata, cristal y otras materias, exclusivamente destinado para servir el azúcar. || Art. V. CONFITERO, á quien se da este nombre en varias provincias.

AZUCARILLO, m. El pan de azúcar rosada. (Acad.) || V. BOLADO y ESPONJADO.

AZUCENA, f. Bot. Planta liliácea perenne, de cuya raiz, que es un bulbo, nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas. El tallo es alto, y en su extremidad brotan las flores, que son grandes, blancas y olorosísimas. Cultívase por su hermosura como especial adorno en los jardines, juntamente con otras especies y variedades que se diferencian en el color de sus flores. — *anteada*; planta liliácea perenne, de hojas parecidas á la anterior, pero con tallo ramoso y flores color de ante. — *de Guernesei*; planta liliácea perenne, cuyas hojas surgen desde la raiz, largas, estrechas y romas; el bohordo crece mas de un pié, y sostiene las flores matizadas de un vívido encarnado.— *de Buenos Aires*; planta liliácea perenne, cuyo tallo crece á la altura de uno ó dos piés; las hojas son tiernas, de un verde claro, y las flores, que nacen varias juntas, son abigarradas de rojo, amarillo, blanco y negro. || Poét. Símbolo de la pureza, de la inocencia, de la virginidad, emblema de lo mas casto, acendrado, pudoroso, cándido, etc. || Blas. Heráldico atributo del honor sin mancha, y de otras varias cosas por el mismo estilo.

AZUD, f. La presa construida en los rios con el objeto de sacar agua para acequias y para otros objetos.

AZUDA, f. Especie de máquina hidráulica, con que se saca el agua de los rios para los campos ó sembrados. Compónese de una gran rueda afianzada por el eje en dos fuertes pilares, la cual da vueltas y arroja el agua fuera al impulso de la corriente. || V. AZUD.

AZUELA, f. Carp. Instrumento corto, que al extremo tiene un hierro ancho sumamente afilado, y sirve para desbastar madera.

AZUFA, f. Zool. V. YENA.

AZUFAIFA, f. Bot. La fruta ó fruto del azufaifo; tiene figura de huevecillo, media pulgada de largo, color encarnado por fuera y amarillo por dentro. Es dulce y se usa como tónico expectorante, sobre todo cociéndolo con flor de malva ó flores cordiales.

AZUFAIFO, m. Bot. Árbol de la familia de las rámneas, de quince á veinte piés de altura; su tronco es tortuoso, sus ramas, ondeadas é inclinadas al suelo, están llenas de aguijones rectos que nacen de dos en dos, las hojas, como de pulgada y media de largo, son lustrosas, las flores poco vistosas, y el fruto exteriormente encarnado, interiormente amarillo. — *de Túnez*; arbusto muy parecido al anterior, que brota espontáneo en algunos puntos de España; diferénciase principalmente del otro en tener encorvado uno de sus aguijones, y en la acritud ó acidez de su silvestre fruto.

AZUFRADO, DA, adj. Lo que contiene azufre en mas ó ménos cantidad. || Parecido al azufre.

AZUFRADOR, RA, s. El que azufra. || adj. Lo que azufra. || m. V. ENJUGADOR, así denominado porque es costumbre sahumar en él la ropa con azufre, para que se ponga mas blanca.

AZUFRAMIENTO, m. Accion y efecto de azufrar.

AZUFRAR, a. Dar ó sahumar con azufre, mezclar con él, impregnar de azufre, etc., sulfurar.

AZUFRARSE, pron. Impregnarse de azufre. || Ser azufrado.

AZUFRE, m. Miner. Sustancia mineral de color amarillo mas ó ménos caracterizado, que se encuentra en masa, ó cristalizado con distintas formas. Es quebradizo, ligero y algo craso al tacto. Frotado, se electriza, despidiendo un olor particular; puesto al fuego, arroja una llama azul y exhala un olor sofocante. — *vivo*; el que está en terron dorado y rubio, sin que lo hayan derretido. Llámase tambien *sulfuro*. || Mat. med. *Azufre de antimonio*; nombre antiguo del hidro-sulfato de antimonio. — *hidrogenado*; nombre que algunos autores han dado al ácido hidrosulfúrico. — *vegetal*. V. LICOPODIO.

AZUFROSO, SA, adj. Lo que es de azufre ó lo contiene en fuerte dósis. || Por ext. Semejante al azufre en el olor, etc. V. SULFUROSO.

AZUL, adj. Lo que tiene un color semejante al de la inmensa bóveda del cielo, cuando aparece límpida y serena, despejada de manchas ó de nubes. Lo hay de varias especies, segun es mas ó ménos subido, ligero ó cargado, claro ú oscuro; así tenemos *azul celeste*, *azul turquí*, *azul de Prusia*, *etc.* || m. ant. Nombre que se daba a la mina de hierro azul. Úsase tambien como sustantivo, en diferentes frases, de lo cual podríamos aducir no pocos ejemplos, especialmente en el lenguaje poético de la literatura refinada. || Fís. Uno de los siete colores de que se compone el rayo solar. || Quim. Nombre de varios cuerpos que presentan el color azul, y tiene por esto aplicacion en las artes. || adj. *Azul de mar*. V. CERÚLEO. || Blas. El color azul se denota en los grabados de Heráldica por medio de líneas horizontales. Simboliza á Vénus, á los signos Libra y Capricornio, el viérnes, los meses de setiembre y de diciembre, el zafiro, el acero, la templanza y la inocencia, piedad, dulzura, felicidad, perseverancia, recompensa y lealtad. || Med. *Enfermedades azules*; las que consisten en una coloracion de azul mas ó ménos intensa y general del cútis, y suelen tener por causa una comunicacion directa entre los ventrículos ó aurículas del corazon.

AZULABLE, adj. Que puede azularse ó ser azulado.

AZULADO, DA, adj. Lo que tiene color de azul, ó tirante á él. || Por ext. V. AZUL.

AZULADOR, RA, s. El que azula. || adj. Lo que azula.

AZULADAMENTE, adv. de mod. De un modo azulado.

AZULAMIENTO, m. Accion y efecto de azular y de azularse.

AZULAR, a. Dar ó teñir de azul, poner ó volver azul.

AZULARSE, pron. Teñirse de azul, ponerse de este color. || Ser azulado.

AZULEAR, n. Parecerse al color azul, tomarlo, tirar á él, tener un viso azul, etc.

AZULEJADO, DA, adj. ant. Compuesto ó cubierto de azulejos, lo que los tiene ó está adornado con ellos.

AZULEJO, m. Ladrillo pequeño vidriado, de varios colores y figuras, si bien el principal es el azul, que sirve para frisos en las iglesias, cocinas, comedores, salas, chimeneas de aposentos donde se recibe, etc., enlosando y hermoseando mas ó ménos primorosamente el pavimento ó las paredes. || Bot. Planta anua, que crece hasta la altura de tres piés, y echa varias ramas pobladas de hojas estrechas, y flores grandes de un hermoso azul. Cultívase por adorno en los jardines. || Ornit. V. ABEJARUCO.

AZULENCO, CA, adj. V. AZULADO. Úsase hablando de los objetos de historia natural.

AZULETE, m. El viso de azul que se da a las medias de seda blanca y otras ropas.

AZULINO, NA, adj. Lo que es azul ó tira á él. || m. Ornit. Mirlo de Guyana.

AZULOSO, SA, adj. Azulado ó azulino.

AZULMÍNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de azul y ulmina.

AZUL-ROJO, m. Ornit. Especie de verderon del Canadá.

AZUL-VERDE, m. Zool. Especie de fringilo de la isla de Timor.

AZUMADOR, RA, s. El que azuma. || adj. Lo que azuma.

AZUMAR, a. Teñir los cabellos con algun zumo que les dé lustre ó color.

AZÚMBAR, m. Bot. Planta perenne acuática, de raiz fibrosa, hojas en figura de corazon, aunque prolongadas, de entre las cuales surgen diferentes vástagos, en cuya extremidad suelen nacer las flores agrupadas, produciendo unas cajitas á manera de estrellas.

AZUMBRADO, DA, adj. Lo que es medido por azumbres. || fam. Ebrio, bebido, beodo, privado, embriagado, etc.

AZUMBRAR, a. Medir ó despachar por azumbres.

AZUMBRE, m. Medida de líquidos ó cosas líquidas, equivalente á la octava parte de una arroba.

AZUQUERO, m. prov. And. V. AZUCARERO, en su primera acepcion.

AZUR, adj. ant. Blas. V. AZUL.

AZURAGAN, m. Fiesta de los Persas, en el mes de agosto.

AZURIC, m. Quim. Especie de vitriolo rojo.

AZURION, m. Farm. Confeccion dispuesta con mercurio, azufre y sal amoniaco.

AZUTERO, m. prov. Arag. El que cuida de la azuda.

AZUZADOR, RA, s. El que azuza. || adj. Lo que azuza.

AZUZAMIENTO, m. Accion y efecto de azuzar.

AZUZAR, a. Incitar, excitar ó estimular á los perros para que embistan, se agarren, muerdan, etc. || fig. fam. Irritar, enconar, exasperar á las personas con chismes ó de otro modo, para que riñan, se busquen, choquen, etc.; sembrar cizaña, discordia, cuentos, calumnias, habladurías.

AZUZARSE, pron. Provocarse, incitarse mutuamente. || Ser azuzado.

AZUZON, NA, s. fig. vulg. La persona maligna, cuentera, chismosa, muy amiga de azuzar, de promover querellas, escisiones, rompimientos, enemistades y disturbios.

B

B, f. Segunda letra del alfabeto español, y de casi todos los alfabetos antiguos y modernos, como son: el frances, ingles, hebreo, siriaco, caldeo, arabe, griego, latino, italiano, etc. || Es la vigesima sexta del alfabeto armenio, la novena del etiope, y la primera del irlandes: esta clasificada entre las consonantes llamadas labiales, porque su pronunciacion y verdadero sonido se efectúa arrojando el aliento suavemente, en el momento de desplegar los labios. Es la letra cuyo sonido se conserva sin la menor alteracion desde los primeros hombres hasta nosotros. Crátino, escritor muy antiguo, nos da una idea del sonido de la *b* en este verso: *is fatuus perinde ac ovis*, bê, bê, *dicens incedit*. Es un remedo exacto del balido de la oveja. En nuestra lengua se confunde generalmente el sonido de la *b* con el de la *v*, aunque antiguamente se observaba una notable diferencia. La *b*, como consonante, tiene que auxiliarse de una vocal, y esta es la *e*, pronunciandose, como dejamos dicho, *be*; excepto en el caso de entrar en combinacion, que entónces modifica el sonido segun la vocal que inmediatamente se siga: v. g. *bala*, *bigote*, *bollo*, *bufo*, *etc.* || La figura de nuestra *B* mayúscula es bastante semejante. || Tambien la *b* ha servido para designar cantidades; entre los Hebreos se tomó por dos, y lo mismo entre los Griegos: cuando la anotaban con una coma por debajo, valia 2,000. || Los Latinos le daban el valor de 300, y si llevaba por debajo una raya horizontal, valia 3,000. || En el calendario es la segunda de las siete letras dominicales, y designa el lúnes. || Se ha usado siempre para indicar la segunda serie de cualquier órden de cosas; v. g. en las bibliotecas, la segunda serie de canonistas, Santos Padres, etc. || En la música antigua designaba el tono inmediatamente superior al que servia de base del sistema. En el siglo XI la *b* correspondia á séptima nota musical ó *si*; de donde provino la locucion de *B fa-si*, que estuvo algun tiempo en uso en lugar de *si-re-fa-si*. || La *B*, cuando se encuentra en las abreviaturas latinas, suele significar *Bardus*, *Bonifacius*, *Bene*, *Bonus*, *etc.*, segun se encuentra generalmente en varias medallas antiguas. Precedida de un nombre propio, en las inscripciones y medallas romanas, indica el segundo año que ejerce aquel cargo público. *B. imperator*, el segundo año del imperio. *B. F. bonæ fortunæ* (a la buena fortuna), ó *bonum fatum* (éxito dichoso). *B. V. benè vixit* (vivio bien). *B. Q. bene quiescat* (descanse en paz. Cuando se sigue á la *B* nombre de santo significa *Beatus* ó *beata* (bienaventurado, bienaventurada). || En el antiguo alfabeto químico significaba á mercurio; y en las fórmulas modernas, denota el cuerpo simple no metálico llamado *boro*. || En el álgebra denota una cantidad conocida. || En las monedas *B* es la marca de Ruan, y *BB*. la de Strasburgo. || La *B* fué introducida entre los Griegos por Cadmo, quien la tomó de los Fenicios. || *B*, al fin de una carta ó en el sobre, y acompañada de otras iniciales, significa *beso* ó *besa*, segun se hable en primera ó segunda persona. || loc. fam. *Saber una cosa* b *por* b, ó c *por* b; saberla bien con todos sus pormenores y circunstancias.

BA, m. Gram. índ. Una de las consonantes del alfabeto Sanskrit, del quinto órden, ó labiales. || Quim. Abreviatura del cuerpo simple *bario*.

BAARDINAN, m. Ictiol. Cierto género de pescados de las Indias orientales, que tienen unos filetes muy largos en la quijada inferior.

BABA, f. Saliva ó excrecion líquida que se arroja involuntariamente por la boca, la cual es cristalina en los niños, espumosa en algunas enfermedades, y espesa en ciertas edades. || El humor viscoso que dejan algunos animales por donde pasan. || fras. *Caérsele a uno la baba*; sentir cierta satisfaccion al contemplar las buenas cualidades físicas ó morales de la persona que es á uno querida, al oir los elogios que se le prodigan, etc.

BABADA, f. El hueso fémur ó de la cadera del animal.

BABADOR, m. Servilleta pequeña, con cintas á uno de sus lados, que ponen á los niños para que no se manchen cuando comen.

BABAHOL, m. Bot. Especie de planta muy parecida á la adormidera.

BABAN, m. Entom. Nombre que se da en las costas de Niza y de Genova á un insecto pequeño, muy dañino á los olivos.

BABAQUÍ, m. Ornit. Ave de la Nueva-Granada, cuyo canto es muy suave.

BABATEL, m. ant. Toda cosa mal puesta ó desaliñada que cuelga del cuello ó de la barba.

BABAZA, f. Cierto líquido glutinoso, espeso y pegajoso, que arrojan por la boca algunos animales, y por los poros algunas plantas. || Patol. En los casos en que la baba ó saliva espumosa es abundante y espesa se designa con el nombre de *babaza*.

BABAZORRO, m. Hombre ignorante, rústico, grosero, al mismo tiempo que es malicioso y mal intencionado.

BABEADO, DA, adj. || fig. Se dice del sugeto que es adulado por otro con intencion de seducirlo, ó inclinarlo á alguna cosa; y de la jóven que es adulada por su amante importuno.

BABEAR, n. Echar ó dejar caer la baba. || fam. Obsequiar á alguna dama con actos públicos de rendimiento. (Acad.) Hay quien no admite esta acepcion de la Academia.

BABELA, f. Bot. Acacia de las Indias, que sirve de alimento al insecto que produce la goma laca.

BABEQUÍA, f. ant. Burla, mofa.

BABERA, f. En las armaduras antiguas, la pieza que servia para cubrir y resguardar la boca, quijadas y barba.

BABEO, m. La accion de babear; la emision prolongada y sin interrupcion de la baba.

BABIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, que se cria en América: es de forma redonda, de color generalmente negro, ó azul turquí, y muy lustroso. || fam. *Estar en babia*; no prestar atencion á lo que se hace ó se dice, estar distraido, pensando en cosas ajenas del asunto en cuestion.

BABIANA, f. Bot. Planta liliácea, especie de ixia, de cáliz infundibuliforme.

BABICHA, f. Zool. Cierta especie de mamíferos á manera de perros pequeños, que tienen muy largo el pelo.

BABICHON, m. V. BABICHA Regularmente se da esta denominacion á los machos viejos de las babichas.

BABIECA, m. El idiota, simple, bobo, imbécil, estúpido, pusilánime de espíritu, y como se dice comunmente, un papa-natas, un papa-moscas.

BABILONIA, f. fig. Confusion, desórden.

BABILLA, f. Veter. Cierta piel delgada que une el ijar y la pierna ó cadera de los caballos.

BABINEY, m. prov. Cub. Fangal, cenagal.

BABINGTONITA, f. Miner. Especie de mineral cristalizado establecido por Levy.

BABION, m. Mam. Especie de mono pequeño.

BABIRUZA, m. Animal salvaje del archipiélago índico, perteneciente á la familia de los cochinos. Los Malayos, aludiendo á sus prolongados colmillos, lo han llamado *lechon-ciervo*. Fué conocido de los antiguos.

BABOLA, f. Bot. Nombre vulgar que se da en algunas partes á la seta dulce.

BABOR, m. Mar. El costado izquierdo de la embarcacion, mirando de popa á proa =*A babor todo*; voz de mando al timonel para que ponga la caña del timon enteramente cerrada contra el costado de babor.

BABOSA, f. V. LIMAZA. || Ictiol. Nom-

bre que dan en las costas de Provenza á un pescado cuyas escamas están cubiertas de una especie de baba. || Agric. La cebolla añeja que se planta para la reproduccion. || Germ. La seda. || prov. Cub. Enfermedad que padece el ganado vacuno. || adj. fam. La persona que obsequia, enamora, mima general é indistintamente ó con pertinacia.

BABOSEAR, a. Llenar de babas, ó dejarlas caer sobre alguna cosa. || fig. En la imprenta, en el estampado, entre los pintores, doradores, etc., se aplica á las obras que no salen con la debida ejecucion y limpieza.

BABOSO, SA, adj. El que habitualmente echa ó deja caer la baba. || fig. *Tortilla babosa*; la que está por pasar del fuego. || Med. *Carnes babosas*; los labios tumescentes de una llaga. || fig. fam. En las jóvenes se dice que son de *carnes babosas*, las que en medio de la lozanía de la edad juvenil tienen las carnes demasiado blandas ó flexibles al tacto. || Impr. *Letras babosas*; las que por estar mal bruzadas, no imprimen con limpieza. || fam. Ridículamente obsequioso con las damas. || fig. Puerco, sucio, mal aseado.

BABOTA, f. Entom. Larva de insectos que devoran la alfalfa.

BABUCHA, f. Especie de chinela de color que usan los Orientales. || El chapin ó zapato ligero que se usa para vestirse ó desnudarse. || Ciertas chinelas hechas del orillo del paño, forradas de piel, que se usan en el invierno.

BABUINO, m. Especie de mono grande, lo mismo que el cinocéfalo. Es notable por el color amarillo verdoso de las partes superiores de su cuerpo, sus melenas largas y blanquecinas, y el hocico de color de carne lívida. Es de los animales mas lascivos. || fig. Mamarracho ó figura ridícula, que antiguamente pintaban en los cuerpos de guardia, para que los soldados que cometian alguna falta leve la besasen en castigo. || Med. Pústula pequeña que suele salir en los labios. || fig. y fam. Aturdido. Hombre contrahecho, enano. = Imbécil, poltron y cobarde.

BABUJAL, m. prov. Cub. Espíritu malo que algunos rústicos creen se introduce en el cuerpo de ciertas personas. V. BRUJO.

BABUNUCO, m. prov. Cub. El rodete de corteza de plátano, trapo que usan los negros y otras gentes para cargar.

BACA, m. Entom. Género de dípteros que comprende muchas especies de sirfes, de cuerpo delgado y prolongado, de vientre granujiento en su centro, y terso en su extremidad. || *Baca*; especie de cáñamo de la India. || Hist. nat. Nombre genérico que se aplica á todos los frutos carnosos. || Impr. Cuerda gorda de cáñamo que sirve para hacer andar el tablon de la prensa. || La baya ó fruta pequeña que crian algunos árboles y plantas, como el laurel, cerezo silvestre, la hiedra, el mirto, etc. || Miner. Especie de perla. || El eslabon de una cadena. || En los carruajes es la piel ó cubierta que se pone sobre la caja. || Entre jugadores es la aparcería, ó la cantidad que cada uno pone en compañía de otro.

BACA-ÁUREA, f. Bot. Arbolillo de la Cochinchina.

BACABUNDO, DA, adj. Dado á comilonas y borracheras, á bacanales, etc.

BACACIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

BACAL, adj. Lo que tiene bacas, ó bayas.

BACALAO ó **BACALLAO**, m. V. ABADEJO. || Mar. Nombre que suele darse á la vela de estay de mesana.

BACANALES, adj. f. pl. Epíteto que se daba á las fiestas que se hacian en honor de Baco. Por los años 184 ántes de J. C. el Senado romano prohibió las bacanales por los desórdenes que se cometian; pero jamas pudieron extinguirlas del todo. En España se introdujeron al par que la idolatría, amoldándose al carácter de nuestra nacion. Cuando los primeros discípulos de los Apóstoles predicaron el Evangelio, hallaron una terrible resistencia en el pueblo á desterrar las bacanales; por lo cual les permitieron entregarse á sus diversiones, modificadas en gran parte, algunos dias antes de la Cuaresma, conservándose hasta nosotros con el nombre de Carnestolendas. || f. pl. fig. Reuniones cuyos concurrentes se entregan allí á los placeres de Baco y Vénus; orgías.

BACAR, n. Entregarse á bacanales, á orgías.

BÁCARA, f. Bot. Género de plantas entre cuyas especies se encuentra una yerba olorosa que usaban los antiguos para hacer guirnaldas. Llámase tambien nardo silvestre, y asaro.

BACARÍ, adj. ant. Se aplicaba á la adarga por estar cubierta de piel de vaca.

BACÁRIDA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas corimbíferas.

BACARÓIDE, f. Bot. Familia de plantas sinantéreas, pertenecientes al género verbonia.

BACCIVÓRIDOS, m. pl. Ornit. Division de la familia de pájaros dentirostros.

BACELAR, m. Terreno plantado de viñedo nuevo que principia á dar fruto. Actualmente se usa *bacillar*.

BACERA, f. fam. La opilacion ó enfermedad que se causa en el bazo por beber mucho; se conoce mas generalmente en los ganados.

BACETA, f. Los cuatro naipes que quedan despues de haber repartido los necesarios en el juego del revesino. || Juego de naipes semejante al cané ó á la banca.

BACÍA, f. Pieza de barro ó de metal, redonda y bastante honda en el centro, con borde ancho que usan generalmente los barberos.

BACÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene bacas.

BACIFORME, adj. Que tiene forma de baca.

BÁCIGA, f. Juego de naipes entre dos ó mas personas, en el cual se llama *báciga* el punto hecho en los tres naipes que se dan á cada jugador, con tal que no pase de nueve.

BACILA, f. Bot. Planta umbelífera, llamada tambien hinojo marino.

BACILAR, adj. Que tiene la forma de una baqueta; que es largo, delgado y cilíndrico como una baqueta. || Miner. y Quím. m. Nombre de ciertos cristales largos y redondeados. || Zool. Género de animales infusorios, que constituye el tipo de la familia de los bacilarios.

BACILARIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas umbelíferas, sub-familia de las umbeladas, cuyo tipo es la bacila comun.

BACILARIOS, m. pl. Zool. Familia de infusorios, clasificada por Ehrenberg entre los poligástricos.

BACILIFORME, adj. V. BACILAR.

BACILO, m. Zool. Género de fasmios ortópteros. || Bot. Nombre aplicado al podetion de los líquenes, á los bulbillos que se desarrollan en ciertos pericardios.

BACILLO, m. Planta de vid que principia á dar uva.

BACIN, m. Vaso alto, de barro, vidriado ó de loza, en que de ordinario se reciben las materias fecales, y es menor que el orinal. || *Es un bacin*; se dice del hombre indecente y sin honor.

BACINA, f. La caja, cepo, platillo ó taza que llevan los que piden limosna para algun objeto piadoso.

BACINADA, f. La inmundicia que ha sido arrojada del bacin, y la que cabe en él.

BACINADOR, RA, s. ant. La persona que pide limosna para algun objeto piadoso.

BACINERO, RA, s. En algunos pueblos, las personas que se dedican á sacar de las casas los bacines para vaciarlos en los sitios destinados al efecto, mediante una pequeña retribucion.

BACINETA, f. Bacía pequeña que sirve para pedir limosna y otros usos.

BACINETE, m. Mil. Pieza de armadura antigua que cubria la cabeza á manera de yelmo. || El soldado que vestia coraza.

BACIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BACO, m. fam. fig. El vino. = *Ermitas de Baco*, las tabernas.

BACONAR, a. Pesc. Salar y curar el pescado.

BACÓNEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las cofeáceas, y que solo comprende una especie.

BACOPA, f. Bot. Género de plantas que se refiere á las escrofularineas ó á las portulaceas. En la econ. domest. se conoce con el nombre de *yerba contra quemaduras*, por los buenos efectos que produce en este caso.

BACOVA, f. Bot. Una de las variedades del banano.

BACRIO, f. Nombre dado antiguamente á un jarro, que usaban los esclavos en el servicio de los baños.

BACTERIA, f. Zool. Género de fasmios ortópteros.

BACTERIO, m. Zool. Género de infusorios de la familia de los briónidos, cuyo tipo es el mónade pintado.

BACTRIDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al báctrido, ó referente á él. = *Bactridiaceas*, f. pl. V. BACTRIDIAS.

BACTRIDIAS, f. pl. Bot. Una de las tribus de la familia de las uredíneas.

BÁCTRIDO, m. Bot. Especie de seta que se cria en el tronco de los árboles, y de la que se hace la yesca.

BACTRIS, m. Bot. Palmera de la América meridional, de la cual se cortan las cañas de Tabago. Por la preparacion de su fruto se obtiene una bebida fermentada á manera de vino.

BACTRO, m. Zool. Género de lepidópteros nocturnos, familia de los tortrícidos.

BACTRÓCERO, m. Entom. Insecto que pertenece al género de los dípteros, y que tiene por tipo el bactrósero longicórneo.

BACTROPERITA, s. ant. Nombre dado en la antigüedad á los filósofos que llevaban báculo y alforjas.

BACULÍFERO, RA, adj. Que lleva báculo. Epíteto dado á un arbolito muy buscado para hacer bastones. En esta acepcion suele usarse como sustantivo.

BACULITAS, f. pl. Geol. Resto de moluscos fósiles, cilíndricos, cefalópodos.

BÁCULO, m. Palo ó cayado sobre el que se sostienen los débiles y los ancianos. || fig. Amparo, apoyo, arrimo, alivio, consuelo; en cuyo sentido se dice: *N. será el báculo de mi vejez*. || *Pastoral*; el cayado que usan los obispos como pastores espirituales del rebaño de los fieles. || Mar. V. BALLESTILLA. || Astron. *Báculo de Jacob*; nombre de tres estrellas de segunda magnitud. || Anat. Nombre de ciertos órganos, ó partes parecidas á un báculo en la figura, como el cayado ó báculo de la ahorta.

BACULOMETRÍA, f. Arte de medir los lugares de difícil acceso, por medio de varas ó bastones.

BACULOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la baculometría.

BACHA, f. Bot. Palmera de América que se cria á las orillas del mar, desde el rio de las Amazonas hasta el Orinoco.

BACHE, m. El hoyo que se hace en las calles ó caminos por las ruedas de los carros ó caballerías. || El sitio donde encierran el ganado lanar para el esquileo.

BACHEBO, m. Ornit. Nombre vulgar del pico-verde.

BACHILLEAR, n. Ponderar ó encarecer en punto á bachilleres.

BACHILLER, m. El que ha hecho ciertos estudios, y sufrido ciertos ejercicios para obtener este título en cualquiera facultad. || fam. El que habla mucho, fuera de tiempo y sin miramientos. || fam. *El que ha de ser bachiller, menester ha de aprender*; refr. con el cual se quiere dar á entender, que nadie puede hablar de ciencia que no haya estudiado por principios, ó de asuntos de que no tenga antecedentes.

BACHILLERA, f. Mujer habladora, amiga de cuentos y mentiras, importuna, que se tiene por entendida, que en todo se mete, etc.

BACHILLERADGO, m. El grado de bachiller, primero que se concede en las universidades y por el cual debe pasarse ántes de licenciarse.

BACHILLERAMIENTO, m. El acto de dar y recibir el grado de bachiller.

BACHILLERAR, a. Dar el grado de bachiller.

BACHILLERARSE, pron. Recibirse de bachiller.

BACHILLEREAR, n. Hablar mucho sin acierto ni conocimiento de causa, meterse en todo, querer mezclarse en asuntos de que no se entiende, etc.

BACHILLERÍA, f. Locuacidad importuna, aunque sea graciosa. || Subterfugio, disculpa ó interpretacion que se da á una cosa, sin mas fundamento que por salir del paso.

BADAJADA, f. Golpe de badajo contra la campana. || vulg. Campanada. || fig. y fam. Disparate, dislate, desatino, despropósito de bulto, sandez de cuenta, necedad de marca mayor.

BADAJEAR, a. ant. Dar badajadas. || n. ant. Hablar mucho y neciamente, disparatar, desatinar, etc.

BADAJO, m. La lengua de las campanas, porque sin él fueran mudas; es un pedazo macizamente férreo ó metálico, mas ó ménos largo, bastante grueso por el extremo que cuelga, y no así por el adherido á la campana, en cuyo interior pende manejable del alto punto céntrico, y sirve para producir los vibratorios sones que tal vez nos aturden la cabeza. || fig. El hablador disparatado, tonto, necio, y tambien el ridículamente altisonante, campanudo, etc.

BADAL, m. prov. Arag. La carne de la espalda y las costillas, principalmente hácia el pescuezo, en las reses que sirven para el abasto. || V. ACIAL. || fras. ant. fig. *Echar un badal á la boca*; atajar, interrumpir á uno, sin dejarle tiempo, ni cosa que responder.

BADALVANASA, f. Bot. Licopedio de Ceilan.

BADAMIA, f. Bot. V. TERMINALIA.

BADAMÚ, m. Bot. Especie de mijo de Ceilan.

BADANA, f. Piel curtida ó adobada de carnero castrado ó morueco, ó de oveja; es utilísima para muchos y diversos usos. || fras. fam. *Zurrar la badana*; dar, pegar ó arrimar una soberbia tunda, maltratar á uno de palabra ó de obra, golpearlo, aporrearlo, etc. Se usa tambien en sentido mas figurado.

BADANADO, DA, adj. Cubierto de badana, forrado ó aforrado con ella.

BADANERO, m. ant. El que vende badanas.

BADANO, m. Art. Especie de formon mas grueso que ancho, que sirve para hacer escopleaduras.

BADAZA, ant. V. BARJULETA, en su primera acepcion. || Mar. Cada una de las cuerdecitas sujetas de distancia en distancia en la relinga del gratil de las bonetas, y con que estas se unen á las velas, cuando conviene aumentar su superficie. || prov. Cub. Cada una de las dos cintas que se ponen á derecha é izquierda de la parte interior de la volante ó quitrin, para agarrarse la persona que ocupa el asiento respectivo.

BADEA, f. El melon aguanoso y desabrido, y en algunas partes el pepino ó cohombro insípido y amarillento. || fig. Imbécil, incapaz, inútil; débil, flojo, inerte, etc., hablando de personas. = Soso, insípido, jauto, insustancial, hablando de cosas.

BADEN, m. Zanja, grieta, abertura, cavidad, hondonada que dejan hecha las corrientes de las aguas. || Arq. Especie de atarjea que se hace con dos declives suaves para encaminar las aguas, atravesando un rio, etc.

BADEO, m. Ictiol. Género de pescados pleuronectos.

BADERNA, f. Mar. Trenzado grueso, hecho con filásticas ó con meollas, que tiene diferentes usos. || *Buena baderna!* voz de mando á los marineros para que abadernen con cuidado y seguridad.

BADERNON, m. Mar. Baderna muy larga y ancha.

BADERO, m. Bot. Género de plantas poligáleas, de la América ecuatorial.

BADIAN, m. Bot. Arbusto de Indias, de la familia de las magnoliáceas, cuyo fruto, á manera de estrellas, es mas conocido con el nombre de *anís estrellado*, y encierra una semilla pequeña, lustrosa, de sabor suave entre hinojo y anís, que se usa en medicina.

BADIANA, f. Bot. Arbusto de Filipinas y de la China, cuyos frutos ó vainas forman como unas estrellas, conteniendo semillas pardas, de sabor y olor aromáticos.

BADIL, m. Especie de paleta de hierro ó de otro metal, propia para mover y recoger la lumbre en los hogares, chimeneas y braseros, por lo comun ó con mas frecuencia en estos últimos, donde sirve para echar firmas, componer la brasa, traer fuego, y hasta para adorno, siendo casi tan precisa como cuchara en taza de sopa. = Especie de cogedor mas grande que paleta; es mueble de cocina.

BADILA, f. V. BADIL. Es mas usado que badil, y propiamente hablando es el utensilio que hemos dicho peculiar de los braseros, aunque la Academia no los distingue ni especifica de manera alguna.

BADINO, f. prov. Arag. Especie de balsa ó charca de agua estancada ó detenida, que suele haber en los caminos, procedente de lluvias.

BADIRE, f. Bot. Género de plantas aroídeas.

BADISTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

BADITIS, m. Bot. Género de plantas de la clase poliandria diginia de Linneo.

BADOMIA, f. Desatino, despropósito, disparate, barbaridad, estupidez, absurdo, extravagancia, etc.

BADUCA, m. Bot. Especie de alcaparro malabareño.

BADULAN, m. Bot. Arbusto de Ceilan.

BADULAQUE, m. fig. y fam. Torpe, tonto, majadero, estúpido, imbécil, sandio, etc. || Especie de afeite compuesto de varios ingredientes.

BAEL, m. Bot. Planta labiada del Malabar.

BAGA, f. prov. Arag. La cuerda ó soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan los machos ú otras caballerías.|| Bot. La cabecita del lino en que está la linaza. || prov. Cub. Árbol silvestre de tierras bajas, costas, rios, etc.

BAGACERA, f. Lugar destinado en los ingenios á echar el bagazo.

BAGAZAL, m. prov. Cub. El sitio donde hay bagaes.

BAGADE, m. Ornit. Género de gorriones del Senegal.|| pl. Pichones del Senegal.

BAGAJE, m. La bestia de carga. — *mayor*; caballería mayor. — *menor*; caballería menor. || La misma carga de cosas que lleva el animal en cuestion. || El conjunto de bestias cargadas (y no vaya la malicia á deducir alusiones calumniosas de estas palabras académicas) que sirven en un ejército. Dos advertencias á la Academia: 1ª. hemos dicho carga de cosas, porque en su definicion aparecian tambien como *bagajes* las personas, y aunque lo sean muchas veces, no debe autorizarse en un diccionario, por consideracion á la dignidad del hombre; 2ª. ademas de haber dividido á *bagaje* en mayor y menor, debemos hacer extensiva aquella palabra á los carros, galeras, etc., que se embargan ú ocupan para el servicio militar, ó en nombre del Estado. || Mar. El equipaje de la tripulacion y guarnicion de un buque.

BAGAJERO, m. El que va de bagaje, ó lo conduce.

BAGAR, n. Producir, arrojar ó echar el lino, baga y semilla; así se dice: *el lino ha bagado ó baga perfectamente, está bien bagado, etc.*

BAGARIN ó **BAGARINO**, adj. ant. El que bogaba por el salario que recibia, y no forzado como los galeotes.

BAGASERO, m. Bot. Género de árboles artocárpeos.

BAGATBAGO, m. Bot. Árbol de Filipinas.

BAGATELA, f. Chuchería, cosa de escaso valor, dije insignificante, etc. || Futesa, fruslería, cosa de poca entidad, sin importancia ni suposicion alguna; dicho ó hecho que no merecen cuestionarse, ni repetirse siquiera.

BAGAZO, m. Resto, reliquia, sobrante ó residuo que queda de cosas fuertemente exprimidas para sacar su jugo ó zumo; como de la uva, de la aceituna, de la caña de azúcar, de la manzana, etc. || La paja ó cascara que resta despues de deshecha la baga, y de haberse segregado la linaza.

BAGÍO, m. Mar. V. HURACAN.

BAGLATEA, f. Mús. Instrumento músico tricorde, usado por los Árabes.

BAGOLA, f. Bot. Planta que produce unos granitos negros, del tamaño de la grosella.

BAGRO, m. Ictiol. Pescado del género siluro.

BAGUAL, adj. prov. Amer. Bravo, feroz, indómito.

BAGUARI, m. Ornit. Especie del género cigueña.

BAGUEROT, m. Pesc. V. CASILLA, en su acepcion de pesca.

BAH, interj. fam. que sirve para expresar varios afectos ó sensaciones, y mucho mas cuando se duplica ó triplica especialmente en muestra de incredulidad, de enfado, de paciencia apurada, etc., todo con permiso de la Academia, que no lo autoriza ni menciona.

BAHAREQUE, m. prov. Amer. Pared hecha de palos hincados entretejidos con cañas y barro, y á veces con solas cañas.

BAHÍA, f. Mar. Considerable extension del mar, dentro de las costas que forman una boca ó entrada ancha y tienen fondo á propósito para resguardo de las embarcaciones. = *Bajar á bahía*; salir del arsenal y fondear en una bahía un buque armado y pronto para darse á la vela, ó bien todavía desaparejado.

BAHIERO, m. Traficante de pequeñas partidas de géneros, dentro de los puertos.

BAHO, m. Bot. Nopal de Filipinas.

BAHORRINA, f. Conjunto, mezcla, especie de *totum revolutum* ó miscelánea grosera de muchas cosas repugnantes y asquerosas, empapadas en agua puerca; monton de sucios despojos, género de inmundicias, de porquerías, desechos ó basura. || fig. Reunion, conjunto ó grupo de gente sórdida, soez y ruin, de la hez ó escoria de la sociedad, de lo ínfimo por sus vicios, no por su cuna.

BAHURRERO, m. ant. prov. Arag. Cazador de cetrería por medio de lazos ó redes.

BAHUNO, NA, adj. Vil, bajo, despreciable, ruin, soez, etc.; aplícase á cierta clase de gentes perversas y corrompidas.

BAIBEN, m. Mar. Cuerdecita de tres cordones, compuestos cada uno de dos ó tres hilos, que sirve para las ligaduras de obenques y gazas de motonería de mayor porte. || Art. Liston de madera, sujeto por los topes á la caja, que tiene cuchillos para dar impulso á las lanzaderas.

BAILABLE, adj. Susceptible de ser bailado, que puede bailarse, hablando de aires ó tocatas musicales, etc.

BAILADERO, RA, adj. ant. Epíteto que se aplicaba al son ó cancion propia ó á propósito para bailar.

BAILADOR, RA, s. El que baila.|| adj. Lo que baila.

BAILAR, n. Hacer mudanzas, danzar, moverse, menearse, agitar mas ó ménos el cuerpo y los miembros con cierto compas, método ó número regulado de pasos, actitudes y figuras, ora se baile al son de un instrumento acomodando los movimientos á la cadencia armónica de sus sonidos, ora al tenor de un canto que se sigue, ó bien sin uno y otro, llevando empero siempre un instintivo guia de acompasado meneo en la cabeza, donde parece innata la idea del baile y su acompañamiento cadencioso. Esto es lo que nosotros entendemos por *bailar*, no el dar saltos, brincos y otras demostraciones naturales de júbilo ó contento. || n. Moverse ó girar, voltear, sacudirse alguna cosa con movimiento acelerado, manteniéndose en un lugar ó espacio dado, aunque rodando en torno de sí mismo el obligado cuerpo bailador; como sucede con el trompo, etc. || Germ. Birlar, hurtar, robar. || fras. fam. *Bailar el pelado*; estar sin dinero, rabiar por no tener blanca. || refr. *Si marina bailó tome lo que halló*; advierte el riesgo á que se exponen las jóvenes en los bailes, especialmente en los de máscaras. || fras. fam. *Al son que me tocan bailo*; como se portan, me porto; tal cual me quieren, parezco; estoy, de un modo oportuno, con todos y con ninguno, etc. || *Bailarle el agua ó el gusto á alguno*; llevarle el genio en todo y por todo; complacerlo, halagarlo, adivinar ó adelantarse á sus menores caprichos para ver de satisfacerlos, etc. || Es v. a. cuando se expresa el nombre del baile, ó se hace relacion á él; como *bailar una mazurca, un rigodon, la polka, etc.*

BAILARIN, NA, s. La persona bailadora. Dícese mas comunmente de la que lo tiene por oficio, como los bailarines y bailarinas del teatro. || fig. *Bailarin de cuerda floja*; el sugeto inconsecuente, sin palabra, de carácter voltario, etc., á cuyas ofertas no puede darse crédito ni fe completa; así como no es posible tener seguridad de que no se estrelle ó venga al suelo el danzarin de la maroma laxa, mucho mas expuesto á perder el equilibrio que el danzarin sobre tirante cuerda.

BAILE, m. Nombre genérico extensivo á muchísimas especies de danzas ó movimientos acompasados, figuras y actitudes arregladas á cadencia ó reglas de armonía, etc., tomando todas ellas la denominacion respectiva del singular tañido ó entonacion musical que las caracteriza y diferencia; así decimos; rigodon, wals, mazurca, polka, fandango, muñeira, seguidillas manchegas, bolero, charanga aragonesa, mollares de Sevilla, etc. || Por ext. Salto, brinco, cabriola, pirueta, zapateta, acompasadamente menudeados. || Festejo, esparcimiento, reunion, funcion, diversion, concurrencia á que asisten varias personas con el preferente objeto de bailar, aunque lleven asimismo otros fines secundarios. || ant. El juez ordinario en ciertos pueblos de señorío, de la antigua corona de Aragon; que hoy se conserva todavía en Cataluña, Valencia y Mallorca. || Germ. Ladron, birlador de lo ajeno.|| fras. fam. *Baile de candil, de cascabel gordo, de boton gordo, etc.*; el festejo ó diversion en que la gente ménos fina (ó como dicen los aristócratas, ordinaria y vulgar) se regocija y alegra; y por ext. el baile ó festejo celebrado á imitacion de los que usa la gente del pueblo, de aldea, etc., por algunas personas que se divierten parodiando sus costumbres, sus danzas, trajes, movimientos, hábitos ó estilos.

BAILETE, m. Danza escénica. Algunos la llaman *baileto*.

BAILEAL, adj. Concerniente ó relativo al juez denominado baile.

BAILESA, f. La mujer del juez ó funcionario denominado baile.

BAILÍA, f. prov. Arag. El territorio, radio ó distrito en que ejerce jurisdiccion un baile.|| Territorio de alguna encomienda de las órdenes militares.

BAILIAJE, m. Especie de encomienda ó dignidad de la órden de San Juan, que obtienen por antigüedad los caballeros profesos, y tal vez por gracia particular del gran maestre de la órden; como que en casi todas las cosas del mundo entra por algo el favor.

BAILIAL, adj. Concerniente ó relativo á la bailía, al bailiaje, ó al juez llamado baile.

BAILÍO, m. El caballero profeso de la órden de San Juan, que tiene la dignidad ó encomienda de bailiaje.|| Hist. Título que en su orígen llevaban los comisarios reales que recibian, en nombre de la corona, las quejas y reclamaciones del pueblo contra los señores feudales. = Título igualmente dado á los simples oficiales ó agentes de justicia señorial, llamados de traje largo, para distinguirlos de los primeros que eran de traje corto. || Título asimismo conferido á ciertos conserjes ó gobernadores subalternos de castillo, exclusivamente destinados para prisiones ó cárceles.

BAILITO, m. Germ. Ladroncillo, ladronzuelo, gatuelo.

BAILOMANÍA, f. Pasion, delirio, furor por el baile.

BAILÓMANO, NA, ó **BAILOMANIACO, CA**, s. Furioso, loco, maniático por el baile, afectado de bailomanía.

BAILON, m. Germ. Ladron ó ladronazo viejo, gato ó birlador antiguo.

BAILOTEAR, n. fam. Bailar mucho, furiosamente, pero sin gracia, donaire ni ligereza, con desmadejamiento y desgarbo, de una manera informal y rústica, etc.

BAILOTEO, m. fam. Accion y efecto de bailotear. || Por ext. Baile. Es voz sarcástica, burlesca y despreciativa, propia del tono irónico, como designando una especie de pataleo ó cosa semejante.

BAILLIA, f. Bot. Género de acacias.

BAIVEL, m. Art. Instrumento usado por los canteros, y es una tabla cortada de suerte que forme un ángulo mistilíneo, igual al que los lechos de las piedras de un arco forman ó hacen con la superficie cóncava del mismo.

BAJA, f. Diminucion ó reduccion del precio, valor y estimacion de alguna cosa; como la baja del trigo, de los impuestos ó derechos de las carnes, etc.|| Por ext. Merma, pérdida, menoscabo.|| Desmedro.|| fras. *Dar mucha ó poca baja alguna cosa*; reducirse, menguar, decrecer, perder mas ó ménos. || ant. Especie de baile ó danza introducida en nuestro pais por los flamencos de la baja Alemania, así como llamaron *alta* (por distinguirlas) á la que introdujeron los de la alta Alemania. || Mil. Nota ó apuntacion que hace constar la falta de un sugeto. = Papeleta de admision ó recepcion de un soldado en el hospital, ó especie de pase que le hace ser admitido á curacion y asistencia. = El sugeto que falta ó enferma: v. g. *fulano es baja, en el cuerpo hay cien bajas, etc.*, es decir, uno ó tantos sugetos de ménos; de consiguiente *baja* puede llamarse sugeto negativo, por lo mismo que es ausencia de sugeto. || ant. fras. *Sufrir baja cualquier cosa*; desmerecer, ir ó venir á ménos, perder bastante de su valor ó estimacion. || Mil. *Dar de baja*; anotar la falta en revista de uno ó mas individuos, por muerte, desercion, salida ú otras causas, haciéndolo constar en las listas, nóminas y estados que se entregan á los jefes de los cuerpos, á los superiores de los establecimientos, etc. Úsase tambien por ext. en ambos sentidos, material y figurado, si bien con alusion á la sabida frase militar. || Contraposicion genérica y específica de *alta*.

BAJÁ, m. Nombre antiguamente dado en Turquía á los que obtenian algun mando superior de mar ó tierra. || Ornit. Especie de águila africana.

BAJAD, m. Ictiol. Pescado del género siluro.

BAJADA, f. Accion y efecto de bajar.|| Pendiente, declive, descenso. = El mismo camino, senda, vereda, cuesta, etc., por donde se baja desde alguna parte.

BAJALATO, m. Dignidad ó cargo de bajá; la provincia ó distrito de su jurisdiccion, mando ó gobierno.

BAJAMANERO, m. Germ. El ladron ratero.

BAJAMANO, m. Germ. El ladron que entra en una tienda, y señalando con una mano cualquier cosa, como si fuera á comprarla, hurta con la otra lo que tiene mas cerca. = adv. de mod. Debajo del sobaco.

BAJAMAR, f. Mar. El fin ó término de la menguante del mar ó el estado de la marea en su mayor descenso al concluir la menguante. = *escorada*; aquella en que la mar baja ó descarna considerablemente. Otros lo toman por el estado del agua en el momento de escorar la menguante.

BAJAMENTE, adv. de mod. Con bajeza, de una manera baja, vil, indigna; vergonzosa é ignominiosamente.

BAJAR, n. Descender, caminar hácia abajo por declive ó pendiente mas ó ménos suave; ir, venir, marchar, etc., desde un lugar á otro que esté ménos alto, ó en inferioridad de nivel. || Menguar, mermar, decrecer, reducirse, achicarse alguna cosa. || Desmerecer, desustanciarse algun líquido por la accion del fuego ó por otra causa que influye en su naturaleza. || Minorarse ó disminuirse algun objeto, física ó moralmente hablando. || Templarse, calmarse, mitigarse, ablandarse, etc., el rigor, la crudeza, la fuerza, actividad ó intensidad de una cosa.|| Remitirse ó enviarse despachados los expedientes y provisiones en cuestion al tribunal ó secretaría que los ha de publicar. || a. Poner ó colocar en lugar inferior alguna cosa que estaba en alto, trasladarla ó mudarla de aquel á este. || Inclinar, dirigir, llevar, mover hácia abajo alguna cosa; como *bajar la cabeza, el cuerpo, la vista, etc.* || Disminuir, arreglar, rebajar el precio puesto ó pedido, en los contratos de compra y venta. || Por ext. Cercenar, escatimar, acortar. || Poner baja una cosa, dejarla ménos alta, rebajarla: v. g. *un techo, un piso, una cuesta, etc.* || Desmontar terrenos sin allanarlos ó aplanarlos enteramente. || Reducir, concretar, limitar, ceñir ó circunscribir alguna cosa á menor importancia, estimacion, precio y valor del que ántes tenia; como la moneda, los censos, las fincas, etc. || Humillar, abatir, hacer inclinar la cabeza, cortar los vuelos á alguno, obligarle á mudar de tono, de lenguaje, etc.: v. g. *yo le bajaré los humos, yo le haré bajar la entonacion soberbia de sus frases ó bravatas, etc.* || *Bajar la voz*; hablar despacio ó ménos fuerte, en sentido literal; no hablar gordo ó recio, medir las palabras, etc. || Mar. Disminuir de latitud, ó navegar en el segundo y tercer cuadrante en el hemisferio boreal, y en el primero y cuarto en el hemisferio austral.

BAJAREQUE, m. prov. Ec. El modo peculiar de construir las casas en la provincia de Guayaquil, muy parecido al que se sigue en Lima y otros pueblos del Perú, con la diferencia de tener las de Guayaquil grandes aleros para preservar de la lluvia á los que transitan por las calles, y estar cubiertas de tejas.|| prov. Cub. Rancho pequeño ó choza hecha de yaguas ú hojas de palma.

BAJARSE, pron. Inclinar, doblar, ó encorvar el cuerpo hácia ó hasta la tierra. || fam. Apearse. || Humillarse, sacrificar el orgullo á la necesidad.|| Abatirse, postrarse á los piés de otro. || Envilecerse, degradarse, cubrirse de infamia. || Descender á oficios mecánicos, á trabajos innobles y penosos el que cuando era rico ó bien acomodado no creia haber nacido para eso. || Ser bajado. La Academia no menciona este verbo tan usual.

BAJASAJO, m. Bot. Planta enredadera, del Malabar.

BAJEL, m. Mar. Denominacion genérica de toda embarcacion ó buque que pueda hacerse á la mar. V. BUQUE. = *Bajel de barba*; nombre que antiguamente se daba á toda embarcacion de porte mayor. — *de fuego*. V. BRULOTE. = *Sentenciar á bajeles*; condenar al servicio forzado en los buques de guerra á los delincuentes de ciertos delitos.

BAJELERO, m. Mar. Patron, dueño ó arrendador de un bajel.

BAJERA, f. ant. Bajada, declive, descenso, pendiente de una cuesta.

BAJERO, RA, adj. prov. Arag. Inferior, lo que está debajo de otra cosa; como *sábana bajera*, *labio bajero*.

BAJETE, m. Mús. Especie de semibajo; la voz media entre tenor y bajo.

BAJETO, m. Zool. Especie de ostra que se encuentra en las costas occidentales del Africa.

BAJEZA, f. Vileza, ruindad, indignidad, infamia; hecho vil, accion indigna, vergonzosa, etc. || met. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto á su Criador. (Acad.) || ant. El lugar bajo ú hondo. V. HONDONADA. || — *de ánimo*. V. POQUEDAD DE ÁNIMO. || Degradacion, envilecimiento, deshonra. || — *de nacimiento*; humildad y oscuridad de nacimiento, innoble cuna, baja extraccion.

BAJIAL, m. Mar. Espacio lleno de bajos ó bajíos.

BAJILLO, m. provin. Especie de cuba ó tonel en que se guarda el vino en las bodegas.

BAJÍO, ÍA, adj. Banco peligrosísimo de arena que suele haber en algunos puntos del mar, y es causa de naufragios si no se evita con tiempo. || fig. ant. La decadencia de fortuna, de favor ó privanza de autoridad, etc. Úsase mas comunmente en la frase *dar un bajío*; y en lenguaje todavía ménos culto *dar un bajon*. || fras. mar. *Dar en bajío* ó *contra un bajío*; tropezar, varar, encallar la nave en un banco de arena, donde, si no es posible sacarla, naufraga hecha pedazos por los violentos golpes de mar que allí se estrellan. Se usa tambien en el sentido metafórico la misma frase ú otra análoga, alusivamente significativa de: tropezar ó estrellarse por inadvertencia en algun gravísimo inconveniente, cuanto imprevisto óbice desconcertador, etc., que es causa á veces de perderse todo, hasta lo mismo que se contaba ya como seguro.

BAJISTA, m. Com. El bolsista ó especulador de bolsa que juega á la baja de los fondos, que lleva ó sostiene la baja del papel del Estado, etc. || Mús. Especie de contra-bajo ó tocador de violoncelo.

BAJO, JA, adj. Lo que tiene poca altura, relativamente hablando ó por contraposicion, ya implícita, ya expresa de *alto*. = Pequeño. || met. Humilde, despreciable, abatido. (Acad.) De humilde y abatido á despreciable y bajo, hay por lo ménos tanta diferencia como del español académico al español genuino y verdaderamente nacional. || fig. Ruin, vil, despreciable, infame, etc. = Envilecido, degradado, deshonrado por sus vicios, por sus malas acciones, procederes, crímenes. || Lo que está inclinado ó dirigido hácia abajo, lo que mira al suelo. || Lo que tiene poca viveza ó animacion escasa, hablando de colores; y comparativamente entre dos ó mas de estos, el que tiene ménos fuerte ó pronunciado colorido. || Vulgar, trivial, comun, incorrecto, mas ó ménos inculto, etc., hablando del estilo contrapuesto á sublime, alto, elevado, heróico; sin que por eso aluda despreciativamente al estilo medio, llano, sencillo, flúido, correcto, castizo, culto, que es el mas usado por los escritores, historiadores y gentes de buena educacion, de principios, de agradable trato; miéntras el sublime figura patrimonio de oradores, novelistas y poetas. || Tenue, débil, languido, etc., hablando de la voz poco perceptible, bien sea naturalmente, bien por comprimirla ó modificarla y hablar despacio; segun cuyas inflexiones orgánicas admite por ext. los epítetos de suave, tierna, dulce, blanda, cariñosa, etc. || m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava mas baja que tenor. = El que toca este instrumento, ó canta en aquel tono de voz, que es uno de los papeles principales de la ópera. || El casco de las caballerías; úsase ordinariamente en plural. || Sitio ó lugar hondo, profundo. || m. Mar. Bajío, escollo, arrecife, banco de arena. = *Bajío fondo*; el que solo tiene agua para permitir el paso por encima á las embarcaciones de poco porte. = *Reventar ó romper un bajo*; reventar ó romper la mar en él. || pl. Las manos y pies de los caballos. || La ropa interior que traen las mujeres debajo de las sayas; las enaguas, medias, el calzado, etc.; así se dice: *fulana tiene buenos bajos, me enamoran sus bajos, me roban el alma y la vida por lo limpios, apuestos, airosos.* || *Bajo*, adv. de lug. V. ABAJO. || prepos. V. DEBAJO. || adv. de mod. Despacio, despacito, ménos fuerte, en voz baja. = V. SUMISAMENTE. || *Por lo bajo*; mod. adv. fig. recatada ó disimuladamente, cauta ó sigilosamente. || Por ext. fam. Entre dientes, de una manera casi imperceptible: v. g. *¿qué es lo que estas rezando, murmurando ó mascullando ahí por lo bajo?* = A las calladas, de callada. = Confidencial ó reservadamente, de persona á persona, sin que lo oiga un tercero, etc. Si bien la mayor parte de estas acepciones deben entenderse por ext. metafórica, ó familiarmente acomodaticia.

BAJOCA, f. prov. Mur. Judía verde. = El gusano de seda que enferma y se muere quedándose tieso como la vaina de las judías.

BAJON, m. Instrumento músico de boca, redondo, cóncavo, largo como de una vara, y del grueso de un brazo: tiene varios agujeros por donde respira el aire, y y con los cuales, mediante el juego artístico de los dedos adiestrados por el uso y el estudio, se forman las diferentes modulaciones ó armonicos sonidos á gusto del que tañe y gratos al que oye. Dásele este nombre porque imita el punto bajo ú octava baja de la música. = El músico ó profesor de bajon, especialmente el que lo toca por oficio. || fam. Baja ó pérdida grande, considerable.

BAJONISTA, m. El artista que tiene por oficio tocar el bajon.

BAJURA, f. ant. El lugar ó sitio bajo. || ant. Bajeza. || ant. Pequeñez.

BALA, f. Especie de bola, globo ó cuerpo esférico de diversos tamaños, que se hace de hierro, de plomo, de bronce, de piedra, etc., para cargar las armas de fuego y para otros varios usos. Segun es su magnitud y aplicacion respectiva, así las calificaciones que recibe, como *bala de fusil, de cañon, de pistola, etc.* || Artill. *Bala rasa*; la que se pone sola en el arma de fuego. — *encadenada ó de cadena*, y lo mismo *enramada*; bala de hierro partida en dos mitades, asidas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería y sirve regularmente contra buques ó en acciones navales, porque al salir el tiro se extiende la cadenilla y hace el efecto de desarbolarlos arrasando cuanto coge. — *roja*; bala de hierro que, hecha ascua en los hornillos ardientes ó calcinadores, se mete en la pieza de artillería, y disparada, enciende inmediatamente fuego donde encuentra materia destructible; la actividad ígnica de este proyectil caldeado, tal vez contra ley de guerra, es tan irresistible que todo cede á su abrasadora violencia; á ella deben los Ingleses que Gibraltar reducido al último extremo, poco ántes de incendiar Elliot nuestras baterías flotantes, que habian costado algunos millones de pesetas. — *de dos cabezas*; la que está unida con otra por una barra de hierro, casi como la *enramada*. — ant. *mensajera ó de aviso*; la que se introducia con este objeto en una plaza amiga. || Com. Cualquier fardo, paquete, bulto apretado de mercaderías, y especialmente los que se trasportan por mar. || Especie de confite redondo liso, todo de azúcar. || El atado de diez resmas de papel, entre impresores y libreros. || ant. Impr. Especie de almohadilla de piel de cordero puesta en una tabla redonda con su manija, de que se valian los impresores para dar tinta. V. RODILLO, que es lo que hoy se usa en su lugar. || Pelotilla hueca de cera y dada de algun color, llena de agua de olor ó comun, que suelen usar por burla en carnestolendas. || expres. fam. *Como una bala*; con indecible presteza, velocidad ó rapidez, como saeta ó flecha disparada, como un relámpago, en un abrir y cerrar de ojos; de un modo ni visto ni oido, por encanto, etc.; ponderando la extraordinaria ligereza, celeridad ó prontitud con que se hizo ó se hace una cosa, salvando intermedios, distancias, inconvenientes.

BALADA, f. ant. V. BALATA. (Acad.) No solo no ha caducado esta voz significativa de cancion melódica, tierna, dulcísima, sino que se usa con buen efecto y gusto en la poesía sentimental y heróica, especialmente aplicada á los poemas bucólicos, á los esparcimientos, danzas y cantares pastoriles.

BALADÍ, adj. Frívolo, fútil, superficial, insustancial, ligero, insignificante, nulo ó casi nulo, etc.

BALADOR, RA, s. El que bala.

BALADRAR, a. ant. Gritar, lanzar alaridos, clamores, silbos. || n. ant. Hablar recio, gordo, fuerte, en alta y conminadora voz.

BALADRE, m. provin. V. ADELFA.

BALADRO, m. Accion y efecto de baladrar. || Grito, clamor, alarido, voz espantosa.

BALADRON, m. El fanfarron ó valenton de boca, el que siendo cobarde echa bravatas y blasona de intrépido, de fuerte, de hombre de corazon extraño al miedo, cuyo tipo nos dejó Cervántes en un magnífico soneto con el sabido final de

« Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuése... y no hubo nada. »

BALADRONADA, f. Fanfarronada, bravata, ponderacion jactanciosa, especie de reto á todos y á ninguno, dicho ó hecho, obra ó palabra de baladron.

BALADRONEAR, n. Hacer, decir ó echar baladronadas. = Imitar al baladron, echarla de valiente sin serlo, blasonar con aire de guapo, aunque se abrigue corazon de gallina.

BALAFO, m. Mús. Instrumento armónico usado por los negros de la Costa de oro.

BALAGAR, m. prov. Ast. Monton, hacina ó haz grande de bálago, que se guarda para sustento de los animales durante el invierno.

BÁLAGO, m. La paja entera ó larga de heno ó centeno. || La espuma crasa del jabon, de la cual se hacen bolas. || *Sacudir, menear ó zurrar el bálago*; fras. met. fam. Dar de palos ó golpes á alguno. (Acad.) En esta acepcion figurada no recordamos que intervenga la palabra *bálago*; hemos oido sí, *sacudir el polvo, zurrar la badana, etc.*; pero *transeat*.

BALAGUERO, m. Monton grande de paja que se hace en la era cuando se limpia el grano.

BALAHÚ, m. Mar. Especie de goleta americana, comun en las Antillas. = Buque pequeño que se usa en las costas de Vizcaya.

BALAI, m. prov. Cub. El plato de madera á modo de bateita en que se avienta el arroz.

BALÁIDA, f. Bot. Planta de las Indias.

BALAJ, m. Hist. nat. Fósil de color rojo oscuro, compacto, pesado, lustroso, algo trasparente y quebradizo. Se aprecia para adorno, como las demas piedras duras y preciosas.

BALANA, f. Mol. Especie de molusco, de la familia de los cirripedos, que afecta la figura de una bellota.

BALANCE, m. Accion y efecto de balancear ó balancearse. || El movimiento que hace algun cuerpo inclinándose ya á un lado, ya á otro. || Com. Libro de cuenta y razon en que los negociantes apuntan sus deudas activas y pasivas. = Resultado del comercio activo y pasivo de una casa. V. TANTEO ó AVANCE. || ant. fig. Duda, perplejidad, irresolucion, indecision, etc., en hacer alguna cosa. || Mar. Movimiento que hacen las naves, de babor á estribor, ó al contrario. — *corto y vivo*; el que sin ser muy inclinado, lleva mucha velocidad, y procede de la mala construccion del buque, ó de marejada corta y repetida, exponiendo la nave á un desarbolo. — *posante, pausado, lento ó descansado*; el que se hace pausadamente, sin que trabaje la arboladura. — *de campana*; el que llega á ser tan fuerte ó inclinado, que la campana se toca por sí sola. = *Balances de ordenanza*; los causados por los tres golpes de mar, á que los marineros dan el mismo sobrenombre.

BALANCÉ, m. Dan. Cierto paso de baile, usado especialmente al final de la mayor parte de las figuras del rigodon.

BALANCEADOR, RA, s. y adj. Que balancea.

BALANCEAR, a. Igualar, enfielar, equilibrar una cosa con otra en la balanza; pesar nivelando. || Mover entre balances ó con balanceo. || n. Agitarse, menearse, columpiarse, moverse, sacudirse entre ó con balances. || Mar. Sufrir ó experimentar balanceo. = Fluctuar. = Tomar el buque un movimiento de oscilacion hácia uno y otro de sus costados sobre un eje longitudinal imaginario; movimiento parecido al de la cuna en que se mece un niño. || fig. Dudar, vacilar, titubear, fluctuar, estar perplejo, indeciso, incierto, irresoluto, etc.

BALANCEO, m. Mar. Accion de balancear ó balancearse el buque. Llámase tambien *cuneo*.

BALANCIN, m. Madero que se atraviesa y fija al fin de la tijera de los carruajes donde entra la lanza: por la parte posterior se afianza en las dos puntas del eje delantero con los dos hierros que llaman guardapolvos. Este *balancin* se llama grande, á diferencia de los pequeños, que se ponen unidos á él para los tirantes de las guarniciones de las caballerías. || V. CONTRAPESO, por el palo de equilibrio que usan los volatines, tambien llamado *chorizo*. || El volante pequeño, que es la máquina con que se sella la moneda, en las casas ó fábricas *ad hoc*. || Mar. Anillo ó círculo de bronce ó laton, que con otro ú otros concéntricos componen la suspension de la aguja náutica. = V. AMANTILLO. = pl. Cuerdas que penden de los extremos de la entena del navío, sirviendo para ponerla igual ó inclinarla á una parte ó á otra.

BALANCISMO, m. Filos. Sistema del equilibrio social.

BALANDRA, f. Mar. Embarcacion de cubierta, dotada de un solo palo con una vela que se llama cangreja. Sirve para trasportar géneros y para el corso. Son mas comunes en el Océano. — *de arsenal*; buque chico que á la entrada de los arsenales sirve de ponton de guardia, donde se colocan rondines para evitar fraudes de toda especie. = fras. *Entrar en balandras*; pasar un buque al arsenal; en cuyo caso queda á las inmediatas órdenes del jefe de aquel puesto. = *Salir de balandras*; salir un buque del arsenal, y empezar en un todo el órden establecido para los armados y en actividad de servicio.

BALANDRAN, m. Especie de sobretodo ó vestidura talar ancha que no se ciñe, y de la cual, por la parte que cubre los hombros, penden unas mangas cortas. Hácense de tela de lana ó seda, y úsanlos especialmente los eclesiásticos dentro de casa. || refr. *Balandran de desdichado nunca sale de empeñado*; dícese de los que nunca pueden salir de deudas ó atrasos, por su extremada pobreza, etc.

BALANIDEO, EA, adj. Que se parece á una balana. || *Balanideas*, f. pl. Zool. Familia de moluscos de la clase de los cirripedos.

BALANINA, f. Entom. Insecto de la familia de los porta-picos.

BALANITA, f. Especie de piedra preciosa. || Bot. Árbol de cuyas especies solo se conoce la balanita egipcia.

BALANITIS, f. Patol. Inflamacion del balano.

BALANO, m. Anat. La parte extrema del miembro viril, cubierta con el prepucio. || Conchil. Especie de concha.

BALANÓFAGO, GA, adj. Zool. Que se alimenta de bellotas; calificacion de los pájaros cuyo principal alimento es la bellota.

BALANOFÓREO, EA, adj. Bot. Que se parece á una balanofora. || *Balanofóreas*, f. pl. Pequeña familia de vegetales monocotiledóneos.

BALANÓFORO, RA, adj. Que produce bellotas. || *Balanófora*, f. Tipo de la familia de las balanofóreas, planta parásita de los mares del Sur.

BALANOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una bellota. || *Balanoídeo*, m. Geol. Nombre dado por algunos autores á las puntas de los ursinos fósiles.

BALANOMORFO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comprende seis especies, cinco de Europa, y una de los Estados-Unidos.

BALANORRAGIA, f. Med. Hemorragia mucosa por la abertura ó conducto del balano, especie de flujo blanco.

BALANORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la balanorragia.

BALANQUIN, m. ant. Vestidura preciosa de seda y oro.

BALANTE, part. act. de *balar*. Poét. El que bala. || adj. Lo que bala. || Germ. Carnero.

BALANTIOFTALMO, MA, adj. Zool. Que tiene los párpados á manera de bolsa.

BALANTION, m. Bot. Género de helechos.

BALANZA, f. Cada uno de los dos platos cóncavos, pendientes de los extremos de los brazos del peso, por medio de cordones ó cadenillas, para ponerse en el uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar para deducir su valor, etc. || El peso compuesto de fiel, brazos y balanzas. || Fís. Instrumento destinado para averiguar el peso de los cuerpos. || *Balanza eléctrica, hidrostática, de torsion, de Roberval, etc.*; denominaciones diferentes que indican la forma, el uso, ó el inventor de las balanzas conocidas bajo este nombre. || Germ. La horca. || fig. La comparacion ó juicio apreciativo que el entendimiento hace de las cosas, estimándolas en su justo ó aproximado valor. || Astron. Uno de los doce signos del zodiaco, mas comunmente denominado *Libra*. V. este. || fras. fig. *Pesar en la balanza de la justicia*; juzgar ó examinar con detenimiento, rectitud ó imparcialidad. || fras. *Caer la balanza*; inclinarse á una parte mas que á otra. || fras. fig. *Poner en balanza*; hacer dudar, vacilar ó titubear. || fras. ant. *Acostarse la balanza*; inclinarse á un lado, perdiendo el equilibrio. Todavía se usa en Andalucía. = loc. fam. *Estar en balanza ó en balanzas*; estar en duda, en inseguridad ó incertidumbre, en

peligro ó riesgo, etc. || Pesc. Especie de red. || prov. Cub. La vara cilíndrica que los volatines llevan en las manos para conservar equilibrio en la cuerda tirante.

BALANZAR, a. ant. V. BALANCEAR, por igualar ó equilibrar, etc.

BALANZARIO, m. El que en las casas ó fábricas de moneda ejerce el oficio de pesar los metales, ántes y despues de amonedarlos.

BALANZON, m. Especie de vasija circular ú oval, por lo comun de cobre, con su mango de hierro, usada por los plateros para limpiar la plata ú oro.

BALAR, n. Dar balidos la oveja ó cordero. || fig. Imitar ó remedar los balidos de aquellos animales. || fras. fig. y fam. *Balar por algo*; desearlo ó apetecerlo ávidamente, desvivirse ó alampar por ello, etc. Siempre con la prepos. *por*.

BALASIUS ó **BALASIUS LAPIS**, m. Mat. med. Piedra preciosa á la que atribuian los antiguos virtudes sobrenaturales.

BALASOR, m. Tela hecha de la corteza de un árbol de las Indias orientales.

BALATA, f. ant. Especie de cantilena compuesta de versos fáciles, ligeros ó paucisílabos, para acompañar los bailes, y especialmente las danzas campestres.

BALATAS, m. Bot. Árbol grande de América.

BALATO, m. Zool. Especie de zoófito que se cria en el mar de las islas Filipinas.

BALATRO, m. Patol. Enfermedad que consiste en una grande relajacion de los músculos de la lengua.

BALAÚSTIA, f. La flor del granado silvestre.

BALAUSTRA, f. Bot. Variedad del granado, ó especie de granado silvestre, que se diferencia en que sus flores son dobles, mucho mayores y de un color mas vivo.

BALAUSTRADA, f. Serie, línea, hilera ú órden de balaústres, dispuestos regularmente en simétrica proporcion.

BALAUSTRADO, DA, adj. Compuesto ó hecho en forma de balaústre. || Circuido de balaústres.

BALAUSTRAL, adj. Propio del balaústre, concerniente ó relativo á él.

BALAUSTRAR, a. Rodear de balaústres, poner ó colocar alguna balaustrada, adornar con ella un edificio, etc.

BALAÚSTRE, m. Especie de columnita susceptible de varias formas, mas ó ménos elegantes, á gusto del artista ó del que lo encarga: su principal uso extiéndese á formar las barandillas de los balcones, corredores, etc., á servir para adorno de las escaleras y otras muchas obras, particularmente en los palacios, casas magníficas, cátedras y templos. || Arq. Adorno á manera de balaústres, que tiene á los costados el capitel jónico, y va desde la espalda de una voluta á la otra.

BALAUSTRIAS, f. pl. Bot. Flores del granado silvestre llamado *balaustra*. = Frutos heterocarpos.

BALAZO, m. Golpe de bala disparada con arma de fuego; tiro, disparo, que, segun la clase de arma de fuego, así toma la denominacion específica ó privativamente suya; v. g. fusilazo, escopetazo, arcabuzazo, pistoletazo, etc.

BALBACOA, f. prov. Cub. Sobrado ó cámara que hay en las casas de los labradores, para guardar los aperos, granos y otros objetos.

BALBAS, f. pl. ant. Derecho de uno y medio por ciento que con el de avería pagaban las mercaderías ó frutos á su llegada de América.

BALBISIA, f. Bot. Especie de planta sinantérea, corimbífera, de Mejico y de la Nueva-Holanda.

BALBUCEADOR, RA, s. El que balbucea. || adj. Lo que balbucea.

BALBUCEAR, n. Tartamudear, tropezar mucho en la pronunciacion de las palabras, articular mas ó ménos confusamente, pero siempre con notable dificultad, bien sea por impedimento *á natis*, bien por algun accidente ó eventual afeccion del ánimo sobrecogido.

BALBUCEO, m. Accion y efecto de balbucear. || Tartamudeo, tropiezo de la lengua, dificultad penosa en pronunciar las palabras.

BALBUCIENTE, part. act. de *balbucir*, inus. El que balbucia. || adj. Lo que balbucia. Es tambien sustantivo, por el sugeto que no acierta á pronunciar con claridad y lisura.

BALUZARDO, m. Ornit. V. BALIETO.

BALCON, m. Antepecho que se pone en las ventanas formado de balaústres para poderse asomar sin riesgo. (Acad.) En el sentido mas comun y generalizado de ventana, esta definicion si no es un disparate, tiene al ménos sus puntas de ridícula. Por de pronto resulta que no hay balcones propiamente dichos: que son unos parapetos ó resguardos de las ventanas: que estas necesitan antepechos para poderse asomar (no sabemos si ellas ó las personas) sin riesgo de caer á la calle: que habiendo ese mismo riesgo en el antepecho, deberá limitarse á mirarlo el que se asoma: que si arrostrando ese continuo peligro de muerte, osa ponerse al balcon, tendrá que saltar á él desde la ventana propiamente dicha; y si todas estas inmediatas consecuencias no son dislates procedentes de definiciones académicas, desde luego cargamos con la dura nota de malos y apasionados críticos juramentados *ad hoc*. || Abertura mayor que la de las ventanas sin rejas (pues con estas suelen ser mas grandes que las ventanas comunes) practicada como ellas en las paredes maestras de los edificios, y defendida por una especie de antepecho, balaustrada ó barandilla, ora saliente y de ámbito mas ó ménos espacioso, ora ceñida y circunscrita al local parietario, que sustituye y suple, pero en ambos casos propia para asomarse las personas con mas comodidad y desahogo, para adorno de las casas y vistosa proporcion de sus respiratorias comunicaciones. || Arq. Suelo ó piso voladizo al pié de una ventana, apeado con cartesas, escocias ó columnas, y tambien sin ellas.

BALCONAJE, m. El número, serie, órden ó juego de balcones que cuenta un edificio, que adornan alguna casa, etc.

BALDA, f. ant. Objeto baladí, cosa de poquísimo valor y de ningun provecho, de escasa entidad, etc. || mod. adv. ant. *A la balda*; con negligencia, descuido y abandono, indolentemente, ociosamente, etc. Segun el erudito Terreros, la acepcion legítima de *balda* es: ociosidad, descuido, inaccion; y la fras. *vivir ó andar á la balda*, lo mismo que *bribonear*.

BALDADO, DA, adj. ant. Lo que se da de balde. (Acad.) || El que tiene uno ó mas miembros impedidos; especie de paralítico. Es uno de los adjetivos frecuentemente sustantivados por el uso familiar.

BALDADURA, f. Accion y efecto de baldar y baldarse. || Especie de parálisis.

BALDAQUINO, m. Arq. Especie de dosel ó palio apeado con columnas, debajo del cual se coloca un altar, reservado ó destinado exclusivamente para el Santísimo Sacramento, y para el obispo de Roma

BALDAR, a. Paralizar, inutilizar, envarar uno ó mas miembros del cuerpo humano alguna enfermedad ó accidente, impedir su libre uso y ejercicio, privar de activa vitalidad á toda la economía ó á cualquiera de sus partes. Úsase mas comunmente como pronominal. || prov. Arag. V. DESCABALAR. || V. FALLAR, en el juego de naipes. || ant. fig. Impedir, estorbar, obstaculizar, embarazar, contrariar. || fig. vulg. V. DERRENGAR, en su primera acepcion.

BALDARSE, pron. Inutilizarse el uso de uno ó mas miembros. || Ser baldado. Se usa tambien en el sentido vulgarmente figurado.

BALDE, m. Especie de cubo, por lo comun de madera, que se usa para subir agua de los pozos y cisternas, etc., aunque la Academia circunscribe su uso exclusivamente á las embarcaciones haciéndolo cubo ó vasija de cuero ó madera. || Mar. Cubo mas ancho por el fondo que por la boca, y con asa de cabo, hecho de madera, suela ó lona. || mod. adv. *De balde*; graciosamente, *gratis et amore*, sin precio ni interes alguno. = fig. Baratísimo, casi dado, á ó por precio ínfimo. = *En balde*; infructuosamente, en vano, sin éxito alguno. = fras. *Es en balde cuanto hagas*; es inútil, es trabajo perdido, no te canses, no hay remedio, etc. || fras. ant. *Estar de balde*. V. ESTAR DE MAS.

BALDEAR, a. Mar. Regar las cubiertas de los buques con los baldes, ó cubetas que se usan en ellos, á fin de refrescarlas, lavarlas y limpiarlas. || Por ext. Echar ó esparcir baldes de agua regando cualquier cosa.

BALDEO, m. Mar. Accion y efecto de baldear. || Germ. La espada.

BALDERAYA, f. Ictiol. Pescado acantopterigio.

BALDERO, RA, adj. ant. Ocioso, descuidado, inactivo, indolente, etc.

BALDÉS, m. Piel curtida, de oveja ó carnero, suave y endeble, que sirve y se usa para varios artefactos, para muchas cosas.

BALDÍAMENTE, adv. de mod. ant. En balde, én vano, inútil ú ociosamente, de una manera infructuosa. || Sin guarda, á la ventura.

BALDÍO, ÍA, adj. Calificacion de las tierras ó terrenos comunes de algun pueblo, que ni se labran ni están adehesados. || ant. Vano, inútil, ocioso, intempestivo, sin fundamento, etc. || Dícese (no sabemos con qué propiedad, aunque sí con qué alusion) de las personas vagabundas ó vagamundas, aventureras, perdidas, errantes, sin destino ni hogar, etc. En la terminacion masculina suele usarse solo, ó como adjetivo sustantivado: v. g. *los baldíos de tal pueblo*, esto es, los bienes baldíos, los terrenos del comun, no cultivados ni adehesados. || *Es un baldío*, por: es un perdido, un abandonado; y en alguna provincia tambien figura como adv. de mod.: v. g. *es baldío cuanto digas*, en lugar de: es en balde, etc.; si bien esta cualidad la tienen muchos adjetivos. || s. m. pl. Páramos, eriales, yermos, desiertos, terrenos incultos, áridos, improductivos por abandonados.

BALDO, adj. provin. V. FALLO, en el juego de naipes. Úsase tambien como sustantivo: v. g. *tener un baldo*, por: tener un fallo, estar fallo á tal ó cual palo.

BALDON, m. Oprobio, afrenta, deshonra, infamia, palabra ó injuria ignominiosa. || Denuesto, improperio, dicterio, etc. || Por ext. Hecho infame, vil, indigno, deshonroso. || refr. *De baldon de señor ó de marido, nunca zaherido*, y tambien, *no darse por entendido, echarlo al olvido*; advierte que los criados no deben ofenderse de las palabras que les dirigen coléricos sus amos, ni las mujeres de las de sus maridos. || *En baldon*; mod. adv. ant. De balde. (Acad.)

BALDONADA, adj. y s. f. ant. (hoy inus.) que se aplicaba á la mujer pública ó prostituta; como hoy se dice perdida, abandonada, disoluta, mujer de mala vida, etc.

BALDONADAMENTE, adv. de mod. ant. Con baldon ó injuria.

BALDONADO, DA, adj. Lleno ó cubierto de baldon.

BALDONAMIENTO, m. Accion y efecto de baldonar.

BALDONAR, a. Injuriar, insultar, improperar, afrentar á alguno diciéndole insolencias y baldones en su misma cara; cubrir de baldon y oprobio.

BALDONARSE, pron. Injuriarse, cubrirse de baldon á sí mismo, ó mutuamente. || Ser baldonado.

BALDOSA, f. Especie de ladrillo fino, cuadrado, de diferentes magnitudes ó tamaños, que sirve para enlosar. || ant. Instrumento músico. (Acad.)

BALDOSADOR, m. El que suela con baldosas.

BALDRAQUE, m. Joc. Cosa de poco ó ningun valor.

BALDRERO, RA, adj. ant. Voluntario, hecho sin motivo.

BALDUQUE, m. Cinta angosta de hilo, ordinariamente de color encarnado, que suele servir en las oficinas para atar legajos de papeles, sujetar carpetas, etc.

BALERÍA, f. Gran porcion, cantidad considerable de balas juntas, como la que lleva á prevencion un ejército, la que se conserva en una plaza, formando por lo comun grupos piramidales.

BALERO, m. Ictiol. Especie de carpa. || Mar. Especie de tenaza de tres bocas para agarrar una bala caldeada.

BALFUROD, m. Bot. Árbol de la familia de las apocíneas.

BALHURIA, f. Germ. Gente baja, gentuza.

BALI, m. ant. Nombre que daban en los lavaderos á la saca en que va la lana para dezmar, etc.

BALÍCERO, m. Bot. Caña de la familia de las amómeas.

BALIDO, m. La voz de las ovejas, carneros, etc., que se formó por onomatopeya del sonido claramente perceptible *ba, bé, bee*, propio de aquellos animales.

BALIGARAB, m. Bot. Arbusto de Filipinas.

BALÍGULO, m. Bot. Género de hongos agaricos, que son comestibles.

BALIJA, f. Especie de maleta de cuero, baulillo ó cofrecillo de suela, etc., de varias formas y dimensiones, que suelen llevar los viajeros con algunas prendas de su mas frecuente uso. || La bolsa ó maleton de cuero, cerrado con llave, para mayor seguridad de la correspondencia, que llevan los correos de unos á otros puntos. || Por ext. El mismo correo portador de la balija.

BALIJERO, m. Especie de conductor ó correo particular, que tiene á su cargo llevar las cartas desde una caja ó administracion principal, á los pueblos de travesía.

BALIJON, m. aum. de *balija*.

BALIN, m. Bala muy pequeña, para cargar cachorrillos ó pistoletes de bolsillo.

BALINGASAN, m. Bot. Árbol de Filipinas.

BALISAURO, m. Zool. Animal carnívoro, de las montañas del Indostan.

BALISTA, f. ant. Máquina de guerra, inventada por los antiguos, para lanzar á prodigiosa distancia materias combustibles y enormes piedras.

BALÍSTICA, f. Arte de calcular el alcance y direccion oportuna de los proyectiles.

BALÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la balista y á la balística.

BALITADERA, f. Especie de instrumento que consiste en un trozo de caña hendido por la parte del nudo, el cual tocado con la boca, imita la voz del gamo nuevo, y hace acudir en seguida á la solícita madre.

BALITAR, n. ant. Balar con frecuencia. = Balar interrumpiéndose con cierta especie de anhelacion asmática.

BALIZA, f. Bot. Fruto del balícero.

BALNEABLE, adj. Lo que es á propósito para los baños.

BALNEOGRAFÍA, f. Descripcion ó tratado de los baños.

BALNEOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la balneografía.

BALNEÓGRAFO, s. El que se dedica al estudio teórico-práctico acerca de los baños y de sus saludables efectos.

BALNEOTEGNIA, f. Arte de preparar los baños.

BALNEOTÉGNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la balneotegnia.

BALOISA, f. Bot. Tulipan de tres colores.

BALON, m. Fardo ó bulto grande de géneros mercantiles. || Pelota grandísima de viento, usada en el juego de este nombre, que los jugadores manejan ó agitan con un brazal de madera, que cubre hasta la sangría del brazo, en lugar de la pala acostumbrada en juegos parecidos. || — *de papel*; fardo que contiene veinte y cuatro resmas de papel. || Mar. El edificio fábrica de jarcia. || Quím. Vasija de cristal esférica, á veces tubulada y provista de cuello, que sirve para encerrar líquidos y todas las sustancias que se quieren calentar, recogiendo sus vapores.

BALOTA, f. Pelotilla ó bolilla usada en casos de votacion por bolas ó secreta.

BALOTADA, f. Equit. Salto del caballo, para el cual encoge las piernas y enseña las herraduras.

BALOTAR, a. Votar con balotas, incluir su voto en ellas, emitir el sufragio con pública ó privada reserva.

BALOTE, m. Fardo pequeño.

BALSA, f. Charco mas ó ménos considerable de aguas detenidas, muertas, estancadas. || Porcion de maderos unidos unos con otros, de que comunmente se sirven los Indios para pasar ríos ó grandes lagunas. Úsase tambien en Aragon. (Acad.) No criticaremos la definicion, que, aunque susceptible de mejora, puede pasar; únicamente recordaremos á la Academia, que el uso de las balsas es de tiempo inmemorial, como que data quizá del diluvio universal; que no son los Indios y los Aragoneses los únicos que se sirven de ellas, pues no hay provincia fluvial ó marítima, en que no se conozcan; y, por último, que constituyen la sola tabla de salvacion y esperanza de los náufragos, cuando es indispensable abandonar el buque zozobrante á merced de las olas. || La media bota en la vinatería y tonelería de la baja Andalucía. || El estanque adonde van á parar las heces, agua y demas desperdicios del aceite, en los molinos de este líquido. || Germ. Embarazo, estorbo. || prov. Arag. *Balsa de sangre*; aquella en que solo á fuerza de mucho trabajo y costa se recoge agua para los ganados, y, en algunos territorios, para las mismas personas. || fras. fig. y fam. *Estar como una balsa de aceite*; reinar ó haber quietud, tranquilidad, calma profunda, absoluto sosiego, paz inal-

terable, etc., en un concurso, en una poblacion, en el mar, en cualquier cosa á que se refiera la frase. || Mar. Reunion de maderos amadrinados por medio de trincas y pernos, sobre los cuales se aseguran unas tablas que sirven de cubierta, útiles para trasportar personas y efectos de un punto á otro, particularmente en los rios. = Union de maderos fuertes sobre que se corta leña á bordo. = V. JANGADA. =*Balsa de alquitran*; depósito de alquitran que suele haber en los arsenales. = *Balsa de nieve*. V. BANCA. = *Estar hecho una balsa*; estar mocho, sin arboladura, desarbolado.

BALSADERA, f. ant. Paraje ó sitio donde hay fijamente balsa para el paso de los rios.

BALSAMADINA, f. Bot. Glándula subcutánea de los vegetales, que segrega algun líquido oloroso balsámico.

BALSAMARIA, f. Mat. méd. V. CALABA.

BALSAMERITA, f. Especie de vasito cerrado, que se hace de varias materias y formas, para contener bálsamo.

BALSAMERO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las terebintáceas. V. AMÍRIDE.

BALSAMÍA, f. ant. Cuento, fabula, conseja, historieta, anécdota, hablilla, etc.

BALSÁMICO, **CA**, adj. Lo que contiene bálsamo ó participa de sus cualidades y virtudes. || Concerniente, relativo, análogo ó parecido al bálsamo.

BALSAMÍFERO, **RA**, adj. Bot. Lo que produce bálsamo.

BALSAMIFLUO, **UA**, adj. Poét. y Bot. Lo que mana ó fluye bálsamo.

BALSAMIFLUOS, m. pl. Bot. Árboles elevados de la América del Norte, notables por la abundancia de su savia resinoso-balsámica, jugo conocido hasta ahora con el nombre de liquidámbar.

BALSAMINA, f. Planta anua, como de dos ó tres piés en su mayor altura, de tallos sarmentosos, hojas hendidas en tiras, flores pequeñas, fruto de figura oval, carnoso y de color anaranjado. Distínguense dos especies de balsamina: la de campo, que se come preparada como las espinacas, y la de jardin importada de la India. = *Balsamina mayor*; nombre de una especie de menta.

BALSAMÍNEO, **EA**, adj. Bot. Que se parece á la balsamina. || *Balsamíneas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, del género balsamina.

BALSAMITA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas. = ó *balsamita mayor*. V. YERBA DE SANTA MARÍA.

BÁLSAMO, m. Bot. Árbol aromático. = El licor que destila. || Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante, sobre todo cuando se quema, que fluye naturalmente y por incision de los troncos y ramos de varias plantas arbóreas, como el peruviano y otros. || Farm. Medicamento compuesto de sustancias regularmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades quirúrgicas, surtiendo no pocas veces consoladores efectos. || Tambien se ha dado el nombre de bálsamos á varias sustancias resinosas, que no son mas que trementinas, como el bálsamo del Canadá, etc. || Patol. La parte mas pura, oleosa y saludable ó salutífera de la sangre. || fig. Consuelo, alivio, dulcificacion ó endulzamiento de males, de penas, de dolores. || Calma, paz, sosiego, quietud, reposo, descanso. = Delicia, deleite, felicidad, suavidad de fruicion inexplicable. || Farm. *Bálsamo de copaiva*; el que se saca de un árbol de América, muy abundante en el Brasil. El primer jugo que sale es blanco, y huele á resina; el segundo, de color dorado, aparece mas espeso. Se usa especialmente para las dolencias ó afecciones sifilíticas. — *de María*; especie de resina blanca, procedente asimismo de América, que fluye de un arbol semejante al pino: cuando está reciente, su color es verde. Hay otros diferentes balsamos, como el *de Riga*, el *tranquilo*, el *nervioso*, el *de azufre*, *etc.*, que no nos incumbe analizar, por ser asunto privativo de las combinaciones y atribuciones farmacéuticas. || fras. fam. *Bálsamo de parra*; vino exquisito, excelente, delicioso. = *Es un bálsamo*; locucion ponderativa de la suavidad, dulzura, fragancia y demas generosas cualidades de que son susceptibles tantas cosas, mas ó ménos perfectas en su especie, cada cual por su estilo, absoluta ó relativamente consideradas. Dícese, por lo comun, de los mejores líquidos ó caldos deliciosamente espirituosos.

BALSAMODENDRO, m. Bot. Género de plantas terebintáceas.

BALSAN, m. Cualquier sitio pantanoso con alguna maleza, en Indias.

BALSEAR, a. Pasar, atravesar, surcar los rios en balsas ó balsillas.

BALSERO, m. Patron, dueño, encargado ó conductor de balsa en cualquier rio.

BALSO, m. Mar. Lazo grande de dos ó mas hojas, que sirve para suspender pesos ó conducir á un marinero á lo alto de los palos y vergas para la ejecucion de algun trabajo ó maniobra.

BALSOPETO, m. fam. Especie de bolson ó bolsa grande, que de ordinario se trae junto al pecho. || met. fam. Se toma por lo interior del pecho. (Acad.)

BALTIMORA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

BALTIMÓREO, **EA**, adj. Bot. Parecido á la baltimora. = *Baltimóreas*, f. pl. Grupo de plantas compuestas, del género baltimora.

BALTIMORO, m. Ornit. Género de aves silvanas, comun en el Canadá, el Marilan y la Virginia.

BALUAR, m. Art. Instrumento de metal, que sirve para subir y bajar las cuerdas de la cintura del sombrero, para formarla.

BALUARTE, m. fig. Amparo, apoyo, sosten, defensa, escudo, antemural indestructible, poder preservador inderrocable, etc., hablando con entusiasmo y en términos encomiásticos de cosas y aun de personas: v. gr. *el baluarte de la libertad, de la independencia nacional*. V. PLANO. — *real*; llámase así el que se construye sobre las extremidades de los polígonos de ochenta á cien toesas; porque ademas de ser susceptibles de muchos retrincheramientos, y alojar un crecido número de tropas, pueden resistir por su solidez á los esfuerzos de las minas y á los ataques mas vigorosos. — *regular*; aquel cuyas líneas y ángulos correspondientes son iguales. — *romo*; el construido en un ángulo entrante. — *simple*; el que tiene los flancos rectos. — *vacío*; aquel cuyo terraplen, teniendo las mismas dimensiones que el de la cortina, sigue la direccion de las caras y flancos, dejando por consiguiente un espacio vacío en medio, que suele ocuparlo el almacen de pólvora. — *medio*; el que solo tiene una cara y un flanco. — *á tenaza*; aquel cuyo ángulo flanqueado forma un entrante. = pl. *Baluartes dobles*; los que se hallan unos sobre otros, como los que se fabrican en las colinas.

BALUMBA, f. Masa, conjunto, cúmulo, grupo, mole, reunion de objetos confusamente aglomerados; el bulto que forman ó presentan muchas cosas juntas.

BALUMBO, m. Cualquier objeto que, abultando considerablemente, es mas embarazoso por su volúmen que por su peso.

BALUZ, m. inus. Barra pequeña de oro.

BALZA, f. inus. Pendon ó bandera que llevaban los templarios.

BALLENA, f. Zool. Mamífero colosal del órden de los cetáceos, el mayor de todos los animales conocidos, como si dijéramos el proto ó ultra-elefante de los mares, que suele crecer hasta la friolera de cuarenta varas. Su cuerpo es cilíndrico y de color oscuro, de carne blanda y esponjosa, impregnado todo él de una sustancia conocida por el aceite de su mismo nombre. Tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo: la cabeza y la boca son enormes, grandísimas, tremendas, y sobre aquella asoman dos conductos ó agujeros hidráulicos por donde despide á considerable distancia el agua que absorbe. Vive habitualmente en el mar, mas no por eso deja de salir á la playa, donde la hembra pare sus hijuelos que amamanta con sus pechos, como las hembras de los cuadrúpedos terrestres; espectáculo admirable, que ciertamente será curioso de ver. = El cuerpo duro, sólido, compacto, flexible y de naturaleza córnea, que tiene este animal en la mandíbula superior, y que, cortado en tiras mas ó ménos anchas, sirve para muchísimos usos. = La grasa de dicho cetáceo, que, oportunamente extraida y preparada, sirve en los países del Norte para el alumbrado público y particular, como entre nosotros el aceite de la mejor aceituna. || Mat. méd. *Blanco de ballena*; sustancia que se encuentra en la ballena y tiene uso en medicina. || Astron. Una de las constelaciones peculiares del hemisferio meridional. || Entre costureras se entiende por la armadura ó conjunto de piezas de ballena que ponen á un corsé. || Armazon ó armadura principal de un paraguas.

BALLENATO, m. Zool. El hijuelo de la ballena.

BALLENER, m. Mar. Especie de bajel largo, abierto y bajo de costados, con figura ó apariencia de ballena, que se usó en la edad media, principalmente como buque de guerra. Los habia grandes y pequeños, de remo y vela.

BALLENERO, **RA**, s. y adj. Mar. Bajel ó embarcacion destinada para la pesca de ballena, ó para seguir al colosal cetáceo cuando fluctúa entre dos aguas, herido por el arpon y enrojeciendo las olas. || El pescador de ballenas. || Com. El que vende ó trata en ballenas.

BALLENÍDEO, **EA**, adj. Zool. Parecido á la ballena. = *Ballenídeos*, m. pl. Familia de cetáceos.

BALLENIFORME, adj. Que tiene la forma de una ballena.

BALLENOLOGÍA, f. Tratado de las ballenas en particular, y de los cetáceos en general.

BALLENOLÓGICO, **CA**, adj. Concerniente ó relativo á la ballenologia.

BALLENÓLOGO, m. Profesor ó inteligente en ballenologia.

BALLENÓPTERO, m. Zool. Género de crustáceos.

BALLERA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

BALLERO, **RA**, adj. ant. Valedero, válido.

BALLESTA, f. Mil. Antigua máquina bélica, inventada y usada para arrojar piedras ó enormes saetas. En esta acepcion parece sinónimo de *balista*, y lo es, segun algunos autores latinos, que la describen como una de las máquinas mas terribles de la antigüedad, propia para lanzar materias combustibles, piedras de centenares de libras, etc., sin que por eso deba confundirse con la espantable catapulta. = Arma para disparar flechas ó saetas: consiste en un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, la cual traida violentamente á un disparador que está en medio del palo, despide con gran fuerza la flecha al dispararse. Úsase tambien para disparar bodoques, y se usó antiguamente en el ejército español. || fras. *Armar la ballesta*. V. ARCO, en frase parecida. || mod. adv. fig. *A tiro de ballesta*; á bastante distancia. || fras. ant. *Encabalgar la ballesta*; montarla sobre su tablero. || pl. Germ. Las alforjas. || Armadijo que se hace con una costilla de asno y otras piezas para cazar pájaros.

BALLESTADA, f. Disparo ó tiro de ballesta.

BALLESTARIO, m. Mil. Oficial empleado en las fundiciones y parques entre los Griegos y Romanos.

BALLESTAZO, m. El golpe dado con el tiro de la ballesta.

BALLESTEADOR, **RA**, s. El que ballestea.

BALLESTEAR, a. Mont. Tirar ó disparar con ballesta.

BALLESTEO, m. Accion y efecto de ballestear.

BALLESTERA, f. ant. Especie de tronera, aspillera ó abertura por donde se disparaban las ballestas en los puntos defendidos de mar y tierra, como los castillos, los navíos, etc.

BALLESTERÍA, f. Mont. Arte de la caza mayor, ó el conjunto de reglas y avisos que se dan para cazar con acierto jabalíes, venados, etc. Es mas usado *montería*. V. esta. = El conjunto de ballestas ó el número de gente armada de ellas para montear ó con otro objeto. = La casa en que se recogen ú hospedan los ballesteros, y donde se guardan los instrumentos ó útiles de montería. || ant. Mil. Infantería armada de ballestas; cuerpo de ballesteros.

BALLESTERO, m. ant. Mil. El soldado que servia con ballesta, así durante la paz, como en los casos de guerra. || El que hace ó vende ballestas. || El guarda ó empleado del real patrimonio, que cuida de las escopetas y demas armas de las personas reales, asistiéndolas constantemente cuando salen á caza. Como antiguamente usaban de la ballesta los príncipes y reyes en estos ejercicios ó batidas, de ahí le ha quedado la denominacion de *ballestero* al que desempeña el cargo definido || ant. V. MACERO. || Conjunto de vigas que se afirman á un pié por la parte de arriba, y se ensanchan oblicuamente por la base con el objeto de formar el círculo de algun oficio. || Entre cazadores de red el que arma ballestas || *Mal ballestero á los suyos tira*; el que tiene mala prosapia no puede obrar bien. || Bot. Yerba del *ballestero*, llamaron los monteros á la raíz del vedegambre.

BALLESTILLA, f. Astron. Instrumento de hierro que servia antiguamente para tomar ó apreciar las alturas de los astros || ant. Especie de trampa, flor, jugarreta ó fullería en algun juego de naipes. || Pesc. Aparejo de anzuelo y cordel, que forma una especie de arco de ballesta. || Veter. ant. Instrumento con que ántes se hacian las sangrías.

BALLESTRINQUE ó **BALLESTRENQUE**, m. Mar. V. VUELTA.

BALLICO, m. Bot. Planta gramínea venenosa muy comun en Europa.

BALLUECA, f. Bot. Especie de planta gramínea que se eleva hasta la altura de tres piés, y echa el fruto en una panoja desparramada, donde estan los granos de tres en tres. Suelen llamarla *avena loca*.

BALLUVIANA, f. Bot. Alga elegante del mar Adriático.

BAMBALEAR, n. V. BAMBOLEAR. || fig. No estar segura, firme ni estable alguna cosa; vacilar. Úsase tambien como provincial.

BAMBALINA, f. El pedazo de lienzo pintado que se pone de bastidor á bastidor, en los teatros, completando el cuadro ó perspectiva que la decoracion presenta en sus imitaciones y trasuntos.

BAMBAROTEAR, n. que sin duda viene de *bamba*, campana, con el significado de alborotar, gritar ó dar voces en la calle, de modo que no se entiendan.

BAMBARRIA, m. fam. Tonto, lelo, bobo, persona cuyo cerebro se resiente de algun trastorno que desvirtúa y neutraliza la actividad del organismo pensador. Se usa tambien en el sentido figurado. || f. El acierto ó logro casual, puramente fortúito (en el juego de billar y trucos), como acontece cuando se consigue un golpe de suerte que ni remotamente se esperaba.

BAMBIAYA, f. Nombre que dan en la isla de Cuba á un pajarillo.

BAMBOA, f. Planta de las Indias orientales, especie de caña ó junco.

BAMBOCHADA, f. Pint. El cuadro, lienzo ó pintura que representa borracheras ó banquetes ridículos y grotescos, orgías de gente vinolenta, etc.

BAMBOCHAR, a. Pintar bambochadas.

BAMBOCHE, m. Pint. V. BAMBOCHADA. || fras. fam. *Es un bamboche ó parece un bamboche*; dícese vulgarísimamente de la persona obesa y rechoncha ó de baja y achaparrada estatura, rostro abultado y encendido, ojos chispeantes ó saltones, etc., por el estilo de un héroe, tipo ó actor de bambochada.

BAMBOLEADOR, m. El que bambolea.

BAMBOLEAR, n. Menearse, estremecerse, inclinarse ó moverse alguna persona ó cosa á un lado y á otro, sin perder el equilibrio ni el sitio en que se basa, pero amagando perderlo en su vacilante posicion. || Por ext. fig. Titubear, vacilar, fluctuar. Se usa poco en esta acepcion. || No estar firme, resentirse de inseguridad, de falta de aplomo, etc., en ambos sentidos.

BAMBOLEARSE, pron. Lo mismo que el neutro, pero muchísimo mas usado. || Por ext. V. COLUMPIARSE. || fras. fig. fam. *Bambolearse hácia un lado mas que al otro*; torcerse ó inclinarse mas bien á un partido, á una opinion, etc., que á la contraria.

BAMBOLEO, m. Accion y efecto de bambolear ó bambolearse.

BAMBOLLA, f. fam. Fausto, tren, pompa, ostentacion, lujo ó boato excesivo en lo interior y aparente en el fondo, ó de mas apariencia que realidad. Es voz usada comunmente en sentido burlesco ó irrisorio, como las que suele emplear la pobreza orgullosa y honrada, zahiriendo y denostando á la opulencia tramposa y empeñada.

BAMBÚ ó **BAMBUC**, m. Especie de junco nudoso, ó caña de Indias muy estimada, que se emplea en bastones y otras cosas. || Por ext. El baston formado de la caña de este nombre || Bot. Planta gramínea y la mayor de todas, que se remonta gallarda hasta una altura de sesenta piés.

BÁMBULA, m. Especie de flauta que usan los negros, hecha de la caña de bambú.

BAMBUSÁCEO, **EA**, adj. Bot. Parecido al bambú. || *Bambusáceas*, f. pl. Tribu de plantas gramíneas cuyo tipo es el bambú.

BAMIA, f. Bot. Especie de plantas malváceas, empleadas en medicina como emolientes.

BAMÍNEA, f. Bot. Tahalí de Neptuno, especie de planta marítima.

BAN, m. Com. Especie de muselina que viene de las Indias. || Bot. V. CALAF.

BANAL, adj. Feud. Calificativo de las cosas cuyo uso imponia el señor á sus vasallos. || fig. Que es oficioso, que sirve á todo el mundo. || Que es trivial, comun ó insignificante. (Se toma siempre en mala parte.)

BANALIDAD, f. Feud. Derecho que tenia un señor para obligar los habitantes de su señorío á servirse del horno, del molino que en él establecia.

BANALISTA, m. Cuerpo militar en Austria compuesto de Croatos elegidos.

BANANA, f. Bot. Fruta del bananero ó banano.

BANANERO, m. Bot. Género de plantas musáceas, cultivadas en las Indias.

BANANÍVORO, RA, adj. Que se alimenta de bananas.

BANANO, m. Bot. Higuera de Adam, árbol de las Indias, especie de bananero.

BANARO, m. Bot. Género de plantas bixáceas, de la América septentrional.

BANASTA, f. Especie de ceston ó cesta grande formada de mimbres ó bien de costillas de madera delgadas y entretejidas. Aunque las hay de diferentes hechuras y tamaños, las mas comunes son de figura prolongada.

BANASTADA, f. El contenido de una banasta, lo que cabe en ella de una vez, su natural cabida aprovechada.

BANASTAZO, m. Golpe dado con una banasta.

BANASTERO, m. El que hace, vende ó compone banastas. || Germ. El carcelero ó alcaide de la cárcel.

BANASTO, m. Especie de banasta esférica, no prolongada, de figura redonda. || Germ. La cárcel.

BANASTON, m. aum. de *banasto*.

BANATO, m. Se llama uno de los cuatro generalatos de los confines militares en el imperio de Austria.

BANAUSOS, m. pl. Nombre dado antiguamente á unos esclavos dedicados á trabajar en obras de manos.

BANCA, f. Especie de asiento de madera, sin respaldo y á modo de una mesilla baja. || El cajon hecho de tablas, donde se meten los lavanderos y lavanderas para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. || Juego de envite, en que salen á la mesa cuatro naipes que saca el banquero, dos por abajo, á los que dan el nombre de *albur*, y dos por arriba, que llaman *gallo*: hecho el juego, es decir, apuntadas las cantidades, el que talla vuelve la baraja y va desuniendo naipe por naipe, hasta que sale alguno igual en tantos á otro de los que juegan (si ya no ha venido en puerta), siendo la primera y segunda carta las que ganan contra las otras dos. Tambien se llama *juego del monte*. = El fondo ó dinero puesto y abonado por el que talla, así en este como en otros juegos parecidos, contra cuyo depósito se dirigen los puntos ávidos, y quedan á veces como las moscas presas de patas entre la miel y muriendo desesperadas por su indiscreta golosina. || Art. Pieza de madera sujeta á los dos piés llamados de banca, en la que hay unos tarugos de madera, llamados frailecillos, entre los cuales y los piés juega el plegador de taco. || ant. La mesa de cuatro piés, puesta en la plaza ó parajes públicos, donde se colocan frutas y otras materias vendibles. || Mar. Especie de bote ó canoa que usan en las islas Filipinas. = *Banca de nieve*; nombre que suelen dar los marinos á las grandes moles ó pedazos de hielo que se encuentran flotantes en los mares, llamados tambien *balsas de nieve*.

BANCADA, f. Art. Banco ó tablero de mas de dos varas de largo, y media de ancho (en las fabricas de paños), sostenido con piés derechos á la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo. = La porcion ó pieza de paño que ocupa ya el banco ó tablero, para ser oportunamente tundida. || Mar. V. BANCO, en su primera acepcion marítima.

BANCAL, m. Agr. Pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantarse en él legumbres ú hortalizas, vides, olivos y cualesquiera árboles frutales. = Porcion ó parte de tierra que, por no estar al nivel de las otras ó por radicar sobre preeminencias peñascosas, forma con aquellas una especie de grada, peldaños ó escalones; así dicen los hortelanos: *la huerta tiene tantos ó cuantos bancales*; esto es, tiene tantas ó cuantas partes de tierra llana, superiores ó sobrepuestas unas á otras. || El tapete ó cubierta que se extiende sobre un banco, sea por adorno, sea por ocultar su inferior madera ú otra circunstancia, como la no limpieza, el deterioro, etc. || adj. Med. Epíteto que se aplica á los que tienen las piernas torcidas. || Mar. Arena amontonada á la orilla del mar, al modo de la que se amontona mar adentro, dejando poco fondo, y bien conocida con el nombre de *banco*.

BANCALERO, m. Art. El que hace ó vende bancales, esto es, tapetes ó cubiertas de bancos.

BANCARETI, m. Bot. Árbol espinoso, del Malabar.

BANCARIA, f. V. FIANZA y PENSION.

BANCAROTA, f. Com. V. QUIEBRA. || fras. *Hacer bancarota*; declararse en quiebra. V. QUEBRAR, en esta acepcion.

BANCAROTERO ó **BANCAROTISTA**, m. V. QUEBRADO, por declarado en quiebra, en descubierto de insolvencia ó pública bancarota.

BANCASO, m. prov. Cub. La cubeta en que cae el guarapo inmediatamente despues de exprimida la caña en los ingenios de azúcar.

BANCAZO, m. aum. de *banco*. || Mar. V. YUGO y CRUCETAS DE LOS BRAZALES.

BANCO, m. Especie de asiento construido por lo regular de madera, en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él. || V. ESCAÑO. || El que se forma de un madero grueso, y se coloca sobre cuatro pies, para uso de carpinteros, herradores y otros oficios ó artes mecánicas. || El edificio ó localidad garantida donde por autoridad pública se pone el dinero ó se depositan fondos con seguridad, recibiéndose á consecuencia los intereses estipulados por ó sobre él, en previas capitulaciones y acomodos, ya terminantemente absolutos, ya hipotéticos ó condicionales. || V. CAMBISTA. || La cama del freno. Úsase mas comunmente en plural. || Germ. La cárcel. || *Banco de piedra* (prescindiendo de su sentido literal, porque los hay de piedra, de céspedes, de mimbres ó rústicos, etc.); la veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra. || ant. — *pinjado*; máquina de guerra, fabricada de maderos bien trabados con cubierta difícil de quemarse, bajo la cual se llevaba el ariete, ó una viga gruesa chapada de hierro con que se batian las murallas. || fras. fig. *Estar ó sentarse en el banco de la paciencia*; estar apurando ó ir á sufrir alguna grave molestia, como la que causa el esperar mucho tiempo, el escuchar palabras duras, el desempeñar cargos terribles, ministerios fiscales, etc., todo lo que sea encontrarse en circunstancias difíciles ó espinosas por obligacion ó necesidad. || Arq. Pedestal pequeño sobre que se eleva un cuerpo de arquitectura. = *Banco de cantera*; lo que coge de alto la piedra formada ó cuajada ya en la cantera. El mas duro de todos es el primero, que sirve á esta como de bóveda. — *de cantera y hoja*; aquel cuyas piedras están colocadas á manera de las hojas de un libro. — *de cantera y contrahoja*; aquel en que se suponen colocadas las piedras de un modo contrario. Aplícanse estas dos frases á los sillares de una fábrica, y así se dice que *asientan á hoja* ó que *asientan á contrahoja*. || Geol. Estratificacion formada de sustancias consistentes. || Art. Pieza de madera con un agujero para poner los carretes, que sirve para urdir en las fabricas de lanas. = Especie de banco en que colocan la hilera los tiradores de oro. || Geogn. Monton de arena que las corrientes aglomeran en el mar y que tiene mas ó menos extension. = *Banco de Bahama, de Terranova*. V. BAHAMA y TERRANOVA. || pl. Zool. Legiones numerosas de animales acuáticos que viven y viajan reunidos formando una especie de peloton. || Cir. *Banco de Hipócrates*; nombre de una especie de máquina inventada por el médico cuyo nombre lleva, para la reduccion de las dislocaciones y fracturas. || Mar. Tablon ó tabloncillo de proporcionado grueso y anchura, que atraviesa de costado á costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores. = Cada uno de los escalones que en el interior de la muralla ó malecon de los diques sirve para apoyo de los puntales que sostienen derecha la embarcacion que entra en ellos. = El bajo, bajío ó monton de arena, fango ó conchas, mas largo que ancho, que se forma en medio del mar ó bien en la proximidad de las costas. = *Banco de la paciencia*; el que está en el alcázar de los navíos y fragatas de guerra, delante del palo de mesana ó de la carroza de la escala de cámara. = *Bancos mozos*; grandes trozos de madera sobre los que se colocan pesos de consideracion, como los cañones en el parque. || Entre los cerveceros se llama cada uno de los tablones que rodean á las cubas. || Entre cardadores es la tabla en que está el rastrillo. || Los fabricantes de alfileres entienden por la meseta en declive en que está asegurada la tijera, y por el tablerillo en que se bate la hilera. || Entre los impresores es el conjunto de dos banquillos y una tabla superpuesta en que colocan el papel miéntras hacen la tirada. || Los fundidores tipográficos designan con este nombre la mesa oblonga en que se echan las suertes á medida que salen del molde. || Los relojeros tienen un *banco de robrar* donde remachan. || Los plateros llaman *banco de tirar* al que les sirve para tirar el hilo de oro ó plata. || En las fábricas de cristal es una mesa que sostiene la piedra en que se alisan los espejos. || *Banco del rey* es uno de los tribunales regios de Westminster en Inglaterra. || En las asambleas públicas se entiende por el escaño ó lugar donde se sientan los diputados, ministros, etc.

BANCON, m. Mar. Barco de tres remos por banda, que usan en la China.

BANCUDU, m. Bot. Árbol de las Indias, cuyas hojas son medicinales.

BANDA, f. Distintivo que consiste en una cinta ancha ó tafetan que atravesando desde el hombro derecho al costado izquierdo usaban antiguamente los oficiales militares. || Distincion honorífica que consiste en una tira ó pieza larga y angosta de tela finísima, como tafetan ú otra análoga, que usaron y usan los caballeros de algunas órdenes nacionales y extranjeras, suponiendo que el individuo condecorado sea gran-cruz de su respectiva órden, pues los de cruz chica, y los simples comendadores no lucen *banda*, sino *cinta*. Llévase diagonalmente cruzada desde el hombro derecho hasta la cintura del lado izquierdo, donde se juntan sus cabos como los extremos de un tahalí, aunque el remate no sea el mismo, en ley de comparacion. || Blas. Tira ó cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: siempre es de color, metal ó esmalte diversos del campo, y cuando está reducida á la tercera parte de su dimension ordinaria se llama *cotiza*. Significa el tahalí de que pendia la espada de los antiguos caballeros, y la faja que llevaban para distinguirse en las cruzadas, cosas que despues trasladaron á sus escudos; los Españoles la usaron encarnada. La *banda*, como atributo heráldico, puede tener diferentes calificaciones, como los epítetos de bordada, celosiada, cargada, contra-almenada, engolada, fuselada, dentada, losanjeada, venada, ondeada, etc., etc., segun sus varias formas y adherentes; cuyos adjetivos consultará el que lo necesite, en sus respectivos lugares. = fras. *Partido en banda ó por banda*; dícese del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal, desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda. = *Estar en banda*; dícese de las piezas de blason que se colocan en los dos campos resultantes de la expresada particion diagonal antecedente. || V. LADO. Dícese de algunas cosas; como *de la banda de acá, ó de la banda de allá del rio, del monte, etc.* || ant. V. LADO ó COSTADO, hablando de personas. || Cierta porcion, manga, partida, trozo ó destacamento de tropa. || — *de músicos*; capilla de músicos, charanga militar, conjunto de tambores, etc. || — *de aves*. V. BANDADA. || Parcialidad ó número de gente que sigue el partido de alguno, ó que lo favorece y patrocina de algun modo. || Art. Llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carruaje, por la parte exterior que toca al suelo. || fras. fam. *Hacerse ó llamarse á la banda*; desentenderse ó no hacer caso de alguna cosa, hacerse el sueco. || *Cerrarse á la banda*; aferrarse en una determinacion, no dar oidos á parecer contrario, etc. || mod. adv. De parte á parte, de uno á otro lado, etc. || Med. Nombre que suele darse á todas aquellas partes del cuerpo humano, que son delgadas, largas y estrechas, como una cinta ó faja; y así se dice banda aponeurótica, ligamentosa, etc. = *Banda de Heliodoro*; nombre de un vendaje destinado á sostener las mamas. || Arq. Todo miembro de arquitectura llano, de mucho largo y de poca altura. || Mar. Cada uno de los costados de un buque, contados desde el plano vertical que dividiese por medio longitudinalmente la quilla, hasta el lado respectivo. = Cada una de las divisiones que se hacen de la tripulacion para el servicio de las guardias. = *Banda falsa*; el costado que en algunos buques suele salir débil ó ligero, por una causa cualquiera. || prov. Cub. Cada una de las dos partes en que se divide el cuerpo de la res ó cochino cuando se mata y beneficia.

BANDADA, f. Crecido número de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo. || Por ext. fam. Se aplica á una porcion de objetos agrupados que nada tienen de alígeros ni de entidades voladoras.

BANDADO, adj. m. Blas. Dícese del escudo cubierto de un número par de bandas, la mitad de un color y la otra mitad de otro.

BANDADO, DA, adj. ant. Lo que tiene bandas ó listas.

BANDAS, f. pl. Entre organeros son unos hierros que dan movimiento al registro. || — *negras*; se llamaron así los lansquenetes de Francia con motivo del color que habian adoptado para sus banderas.

BANDAZO, m. Mar. Tumbo ó gran balance repentino que da un buque hácia uno de sus costados por una causa cualquiera.

BANDEAR, a. ant. Guiar, conducir, dirigir, encaminar, llevar. || ant. Agitar, menear, mover á una y otra banda alguna cosa, como una cuerda floja, etc. || ant. n. Mezclarse, comprometerse, ingerirse, andar en bandos, banderías ó parcialidades. = ant. Inclinarse, tender ó propender á algun bando, á algun partido, etc. || Mar. Pasar de banda á banda un balazo los costados de un buque.

BANDEARSE, pron. fam. Saber buscarse la vida, gobernarse, conducirse ó ingeniarse en términos de proveer cumplidamente á las necesidades de la existencia. || Por ext. irón. Ir saliendo del dia, ir trampeando al son de *tengamos hoy y mañana Dios proveerá*. || Ser bandado.

BANDEJA, f. Pieza de metal, redonda ó cuadrilonga, mas larga que ancha, con un labio ó cenefa al rededor, en la cual se sirven dulces, bizcochos y otras muchísimas cosas. Tambien las hay de madera, por lo comun finísima y pintada || fras. fam. *Estar ó ir siempre en bandeja*; llevar constantemente un mismo vestido, por no tener otro.

BANDEJADOR, RA, s. El que anda en bandos ó parcialidades. (Acad.)

BANDEJAR, n. ant. Hacer ó sustentar bandos.

BANDERA, f. Insignia ó señal de trascendencia y de importancia suma, compuesta de un gran pedazo de tela, por lo comun de tafetan ó seda, aunque abunden las de lienzo ó lana, bien de forma cuadrilátera, bien de cuadrilonga figura, asegurado por uno de sus lados en el palo alto ó asta de su nombre. La significacion inmediata de tan simbólico distintivo es dar á conocer y publicar, con una especie de orgulloso alarde, la nacion ó potencia á que pertenece el puesto en que se arbola y cuanto á él ataña ó se refiera; como el castillo, la fortaleza, la embarcacion, la frontera ó raya limítrofe entre dos países, etc., lo cual se echa de ver, ya por sus colores, ya por el escudo de sus armas, ya por otros heráldicos emblemas y peculiares atributos. || Mil. Especie de estandarte ó pendon bélico, insignia militar de los regimientos de infantería, que consiste en un tafetan de dos varas en cuadro, poco mas ó ménos, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve cada cuerpo de tropas que lo ostenta, y con el suyo mismo ó especialmente característico de aquel cuerpo; está adherido por uno de sus lados á un asta ó pica de ocho á nueve piés de longitud, con su regaton y moharra. || El lienzo ú otra tela, que suele ser de diversos colores y sirve para adornar alguna cosa en las grandes fiestas; como tambien para hacer señales en las escuadras, torres de la costa ó puntos críticos y vigilados del litoral, sobre todo en circunstancias excepcionales. || La gente ó soldados que militan bajo la insignia explicada en la 1ª. y 2ª. acepcion de esta voz, despues de haberle jurado fidelidad y constancia. || ant. El monton ó tropel de gente. || *Bandera blanca*; la que se enarbola sobre una muralla, fuerte ó reducto, etc., sitiados, en señal de pedir capitulacion ó parlamento. — *negra*; la que tremolando impávida y siniestra, publica guerra á muerte, no cuartel, ó vencer ó morir como en Numancia. — *de paz*; la que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz; y en los navíos ú otros buques, como señal de que son amigos ó de potencias que no están en guerra. Por lo comun es blanca; y por ext. se dice de otros convenios y ajustes, cuando ha precedido ó mediado discusion; ya en el sentido material, ya en el figurado que tambien ocurre a cada instante en el trato familiar. — *de recluta*; la partida de tropa mandada por algun oficial ó sarjento con destino á enganchar ó reclutar voluntarios.

—*de América*; la que subsiste permanente en algunas capitales y puertos de España, y regularmente representada por un capitan al servicio de Ultramar, para los que gusten engancharse con el mismo objeto de servir en nuestras posesiones ultramarinas.|| fras. mil. *Rendir la bandera*; inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sosteniéndola el alferez ó abanderado, que al mismo tiempo hinca la rodilla derecha; lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento. || *Salir tambor batiente y banderas desplegadas*; salir de una plaza valerosamente defendida, con todos los honores de la guerra acordados en capitulacion honrosa y digna, como cumple á militares españoles. Úsase tambien en el sentido figurado. = *Batir banderas*; hacer saludo y deferente reverencia con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas hasta cierto punto, en reconocimiento de su grado y dignidad. = *Arriar bandera ó la bandera*; rendirse al enemigo, inclinando la bandera en señal de sumision ó rendimiento, como pidiendo cuartel. = *Con banderas desplegadas*; con todo el aparato y marcial brillo. || fras. fig. *Dar la bandera*; ceder á otro la primacía y reconocer su ventaja en alguna materia, etc. = *Levantar ó tremolar bandera*; hacerse cabeza de bando, titularse jefe de insurrectos, de pronunciados, de disidentes, etc. = *Militar debajo de, ó bajo la bandera de alguno, seguirla, llevarla, sostenerla, etc.*; ser de su opinion, bando ó partido. Tanto estas frases como las precedentes y otras muchas análogas pueden y suelen usarse en ambos sentidos, material ó metafórico; limitándonos solo á indicar algunas como muestra, en gracia del necesario laconismo. || mod. adv. fig. *A banderas desplegadas*; franca ó abiertamente, al descubierto, en público, sin ambages ni pliegues, con toda libertad y desahogo, etc. || Mar. Reunion de algunos paños de lana ó seda de uno ó de varios colores, que forman un cuadrado ó cuadrilongo mas ó ménos grande y con diseños propios de los usos á que se destina. Las hay de diversas figuras y colores, y tienen usos diferentes; así que tenemos la bandera de *guerra*, la *mercante*, la de *corso*, de *rentas*, de *compañías*, de *correos*, de *contraseña*, de *sangre*, de *combate*, de *muerte*, la *parlamentaria*, la *neutral*, *etc.* = *Arbolar, largar ó tremolar bandera*; izar, largar, desplegar la bandera. || *Afirmar ó asegurar la bandera*; hacer la señal admitida entre las naciones marítimas para garantir la legitimidad de la bandera que se arbola. Esta señal consiste en disparar un cañonazo con bala al tiempo de izar el pabellon. = *Simular la bandera*; navegar con bandera de nacion aliada, gozando al mismo tiempo de las mismas prerogativas que los demas buques nacionales. = *Enlutar la bandera*; poner sobre la bandera nacional una grimpola negra. = *Pedir bandera*; izarla y disparar un cañonazo al mismo tiempo, para que la embarcacion que está á la vista, largue la suya.

BANDERETE, m. Mil. Título con que se distinguen los cuatro jefes del canton de Berna.

BANDERÍA, f. Bando ó partido de poca consideracion ó entidad, parcialidad.

BANDERIFORME, adj. Que tiene la forma de una bandera.

BANDERILLA, f. Palo delgado de unas tres cuartas de largo, cubierto de cintas, ó mas comunmente de papel recortado y con una lengüeta de hierro fija en uno de sus extremos para clavarla los toreros en los cerviguillos del toro. || — *de fuego*; la que está guarnecida de cohetes, que se disparan al clavarla en el toro. || fig. y fam. *Poner ó plantar á alguno una banderilla*; decirle alguna palabra picante, dirigirle alguna sátira ó indirecta, cantarle, como suele decirse, alguna de las verdades del barquero, etc. En el mismo sentido se dice: *poner ó plantar un par de banderillas*.

BANDERILLEAR, a. Poner banderillas al toro. || n. Manejar bien ó mal las banderillas. Aunque la Academia solo califica este verbo de activo, es tambien intransitivo ó neutro cuando no hace precisamente relacion al toro banderilleado, sino á la mas ó ménos destreza del torero en verificarlo ó en manejar las banderillas: v. g. *N. banderillea bien, con destreza, maestría, etc.*, ó al contrario, *banderillea mal*: en este caso *banderillear* es neutro; pero si se dice: *N. banderilleó uno, dos, tres toros, etc., los banderilleó bien, etc.*, en este otro es un verbo activo.

BANDERILLERO, m. Cada uno de los encargados de poner banderillas al toro. || El que hace ó vende banderillas para los toros. || fig. fam. El que observa una vida relajada, particularmente hablando de los sacerdotes. Por ext. se entiende tambien del que aparenta desenfado en sus maneras, ó que no se conduce con la modestia y recato propios de su ministerio.

BANDERIN, m. Especie de banderita cuadrada, regularmente encarnada, aunque puede ser de otro color cualquiera, que llevan las compañías de granaderos, cazadores y la tercera de fusileros. En ella va bordado ó estampado el nombre del regimiento y algun adorno de armería nacional.

BANDERIZADAMENTE, adv. de mod. ant. Con bandería ó parcialidad.

BANDERIZAMENTE, adv. de mod. ant. Con bando ó parcialidad. (Acad.) Esta debe ser una errata de imprenta, puesto que los adverbios de modo no se forman de los infinitivos, sino de los participios.

BANDERIZO, ZA, s. El que pertenece á algun bando ó bandería. La Academia califica esta voz de adjetivo; pero ménos se resiste decir: es un banderizo, que un hombre banderizo; de todos modos es de muy poco uso. V. PARTIDARIO.

BANDERO, RA, adj. ant. Perteneciente á un bando ó partido. V. PARTIDARIO.

BANDEROLA, f. dim. de *bandera*. Bandera mas ó ménos pequeña, pero que generalmente nunca es mayor de media vara, que se fija en un asta comunmente delgada y de longitud proporcionada al uso que se destine. En la milicia tiene varios usos. Los lanceros llevan una como de un pié cuadrado, debajo del hierro de la lanza. En liturgia se usa tambien mucho. El cordero pascual, Cristo resucitado y san Juan Bautista suelen pintarse con una banderola. || Mar. Gallardeton ancho y abierto por abajo, en forma de cola de gallo, que solian llevar las galeras, en el calces del árbol maestre.

BANDIDO, m. Ladron, salteador de caminos, que anda ordinariamente en cuadrilla, aunque accidentalmente asalte solo alguna vez. || ant. El que ha huido de manos de la justicia, está sentenciado á muerte en rebeldía y llamado por bando. || No se usa ya en esta acepcion.

BANDILLA, ITA, f. Mar. Tabla delgada, con visagras ó sin ellas, que se coloca sobre la regala, en la parte de proa de los botes rasos, para evitar la entrada del agua al impulso de los golpes de mar.

BANDIN, m. Mar. Banco colocado á los costados de popa en las galeras, para servir de asiento á los individuos de las cámaras.

BANDINA, f. Bot. Planta conocida entre los botánicos con el nombre de polígono sarraceno.

BANDIR, a. ant. é inus. Publicar un bando ó pregon contra algun reo ausente, con sentencia de muerte en su rebeldía.

BANDO, m. Edicto, ley ó mandato publicado de órden superior, y el acto de publicarlo. || Partido ó parcialidad que forman varios individuos de una misma opinion ó que tienden á un mismo objeto principal.

BANDOLA, f. Mús. Instrumento pequeño de cuatro cuerdas, que afecta la forma de un laud. || Mar. La armazon de arboladura y aparejo provisional que se forma con mastelero ú otra pieza equivalente, en caso de sufrir avería alguno de los palos principales. Se usa comunmente en plural, y así se dice: *armar bandolas, navegar en bandolas*.

BANDOLERA, f. Mil. Banda de cuero que usan los soldados de caballería para sostener la cartuchera y la carabina. Las de los guardias de corps estaban guarnecidas de galones de plata, y entre ellos unos escaques de color correspondiente á la divisa del escuadron ó compañía á que cada uno pertenecia. || fig. Plaza ó empleo de guardia de corps, en cuyo sentido se decia: *tomar ó conseguir la bandolera, dar la bandolera, etc.*

BANDOLIN, f. Mús. Especie de bandurria pequeña que apénas se diferencia de la bandurria comun, mas que en su dimension y en no tener nunca mas que cuatro cuerdas.

BANDOLINA, f. Líquido que se obtiene por el cocimiento de varias semillas, especialmente de la del membrillo, que usan las mujeres, ya solo, ya sobre la pomada, para atusar el pelo.

BANDOSIDAD, f. ant. Bando ó parcialidad. (Acad.)

BANDUJO, m. ant. La tripa grande del cerdo, carnero ó vaca llena de carne picada, que mas comunmente se llama *morcon*. (Acad.)

BANDULLO, m. fam. El vientre, y por ext. el conjunto de las tripas.

BANDURA, f. Mat. méd. Nombre de una planta cuya raíz es medicinal.

BANDURRIA, f. Mús. Instrumento de cuatro ó cinco cuerdas, menor que la cítara, y se toca hiriendo aquellas con una pua de pluma. Consta de una caja, que afecta la figura de una pera, y de un mástil con seis ó siete trastes. || Pesc. Cierta clase de red para la pesca de sollos, sábalos, sabogas y otros pescados = La pesca hecha con la red del mismo nombre.

BANG, m. Bot. Árbol de la Nigricia, muy parecido á la palma.

BANGADA, f. Bot. Especie de plantas del género albohol.

BANGAÑO, ÑA, adj. prov. Cub. En algunas partes se conserva este nombre para significar cualquiera vasija ó fruto grande.

BANGI, m. Bot. Especie de cáñamo de Filipinas, de un olor tan parecido al tabaco que los judíos lo fumaban y aun mascaban con preferencia á aquel.

BANGIA, m. Bot. Género de plantas algáceas, que comprende ocho ó nueve especies conocidas, que se crian en las playas de Europa.

BANGO, m. Mat. méd. Nombre de una planta parecida al cáñamo, cuyas flores y hojas son medicinales.

BANIABU, m. Ornit. Especie de mirlo de Bengala, de cola redonda y de plumaje pardo oscuro.

BANIANO, NA, s. y adj. Sect. relig. Miembro de una secta idólatra de las Indias orientales, que cree en la metemsícosis. || Bot. Árbol de la India y de la Persia cuyas ramas se inclinan hasta llegar al suelo, donde se reproducen echando raíces de modo que uno solo de estos árboles forma una selva de mil seiscientos pasos de circunferencia.

BANIDO, adj. ant. Desterrado, proscrito.

BANISTAN, m. Bot. Raíz que se coge en Luzon y en Filipinas y que los indígenas emplean contra el asma.

BANISTERIA, f. Bot. Género de plantas malpigiáceas, casi todas exóticas.

BANISTERIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante ó referente á la banisteria. = *Banisteriáceas*, f. pl. Tribu de plantas malpigiáceas.

BANISTERIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á la banisteria. = *Banisteriadas*, f. pl. Tribu de la familia de las malpigiáceas.

BANISTERÓIDES, adj. Que tiene analogía con la banisteria.

BANKSIA, f. Bot. Arbusto de Nueva-Holanda, de la familia de las proteáceas.

BANO, m. Astron. Uno de los canes que forman parte de la constelacion Ancteon.

BANOVA, f. prov. Arag. Colcha ó cubierta de cama.

BANQUERA, f. prov. Arag. Colmenar pequeño, sin cerca. || La fila de bancos ó poyos donde se ponen en línea las colmenas, y el sitio que aquellos ocupan.

BANQUERO, m. Com. El que es dueño de fondos destinados no solo al giro ó cambio de letras sino al descuento de pagarés, á facilitar dinero sobre papel del Estado, y á otros negocios pecuniarios. = El que talla en el juego de la banca, y otros de envite, y contra quien se dirigen los puntos. || Germ. El carcelero.

BANQUETA, f. Asiento pequeño, comunmente de tres piés, muy usado entre artesanos, y por ext. los banquillos que afectan su figura. || Mueble con cuatro piés de una media cuarta de alto, una de ancho, y una tercia de largo, que suele colocarse delante de los sofás, butacas, etc., para poner en él los piés: suelen usarse dos de la misma materia y color que el resto de la sillería. || Fort. Especie de escalon arrimado á la muralla, parapeto, etc., para que, subidos en él los soldados, puedan disparar descubriendo al enemigo, y luego bajarse para cargar sus fusiles á cubierto de los tiros de aquel. || Mar. *Banqueta del dique*; el resalto que forma á popa el pavimento de este, que principia en el canal donde se reunen las aguas, para ir al pozo de la casa de bombas, y cuya altura llega hasta el batiente contra quien se apoyan las puertas por su parte inferior. || Artill. marít. *Banqueta de cureña*; pedazo de tabla con una mortaja ó ranura en un extremo, y un zoquete en el otro, que descansa sobre la llave y eje traseros de la cureña, y sirve para asiento del cabezal ó almohada de las cuñas de puntería. || Por ext. La cerca de asientos de piedra ó ladrillo que hay en la plaza de algunas poblaciones, como en Celanova.

BANQUETE, m. Comida espléndida á que asisten varios convivados con motivo de algun suceso ó acontecimiento feliz, ó ya para obsequiar á uno ó mas personajes. || —*espiritual*; es el que ofrece la Iglesia á los fieles en el sacramento de la Eucaristía. || Entre los Turcos se llama *simposio*.

BANQUETEAR, a. ant. Obsequiar á alguno ó celebrar con banquetes algun fausto acontecimiento. || n. Andar en banquetes. En ambas acepciones, hoy se usa solo en sentido burlesco.

BANQUETEARSE, pron. Burl. Ser obsequiado ó celebrado con banquetes, ú obsequiarse mutuamente con ellos.

BANQUILLO, m. Banco pequeño en que se sienta el reo, en algunos tribunales. || Art. *Banquillo de trasera*; estribo que sirve para subir á la trasera de los carruajes. —*de caja*; el que sirve para entrar en la caja de los coches. || Entre organeros son los piés sobre que se apoyan los riostres. || —*de la cama*; son los que sostienen las tablas para poner los colchones.

BANSEA, f. Genio que, segun las preocupaciones de los Escoceses é Irlandeses, preside á una familia, y aparece cada vez que debe morir un individuo de ella.

BANTAM, m. Ictiol. Pez de las islas Molucas que tiene el cuerpo deprimido. || Ornit. Variedad de galináceas originarias de Java.

BANTIALA, f. Bot. Planta parásita de las islas Molucas.

BANULACO, m. Bot. Planta indígena de las islas Filipinas.

BANVAL, m. Bot. Especie de arbusto de Ceilan.

BANZA, f. Mús. Instrumento de cuatro cuerdas, y en forma de guitarra, que usan los negros.

BANZO, m. Carp. Cada uno de los dos listones mayores de un bastidor de madera, para bordar. = Cada una de las tiras de lienzo, que se clavan en los listones del mismo nombre, para coserse á ellas una cinta á la que se sujeta la tela, blonda, etc., que se quiere bordar.

BAÑA, f. Mont. V. BAÑADERO. || Mar. Palo redondo, de unas dos varas de largo, que termina en forma de una teja cerrada de un lado, y sirve para refrescar exteriormente los costados del buque.

BAÑABLE, adj. Que puede ó debe ser bañado.

BAÑADERA, f. Mar. Palo redondo de diversa longitud, que remata por un extremo en una especie de cuchara, y sirve para bañar y refrescar exteriormente los costados del buque.

BAÑADERO, m. Mont. Laguna, balsa, charco, etc., donde suelen concurrir para bañarse ó revolcarse los animales monteses.

BAÑADO, DA, part. pas. de *bañar* y *bañarse*. || fig. Anegado, inundado, lleno de sangre, sudor, lágrimas. || fig. Hablando de ciertas cosas se entiende por cubierto, sobrante, holgado, etc.: v. g. el pié queda *bañado* en un zapato; la cornisa deja bien *bañada* la pared; este filete entra *bañado*. || Arq. Se aplica á la piedra de mampostería, etc., que se asienta con puchada de cal y arena y no con yeso; y así se dice: *que se ha asentado bañada con mezcla ó con baño de mezcla*.

BAÑADOR, RA, s. El que baña á otro. || Cer. Especie de cajon donde se hacen las velas dándoles diferentes baños.

BAÑAR, a. Sumergir á una persona ó animal en un líquido, especialmente en el agua y por un tiempo dado, ya para restablecer la salud, ya para llenar un principio higiénico; aunque tambien puede hacerse con otros mil objetos, como el de incomodar al individuo á quien se baña, etc. || Por ext. Sumergir un cuerpo cualquiera en un líquido, á fin de que se impregne de él ó de alguna de sus sustancias. || Untar un cuerpo con un líquido consistente, para que, despues de seco este, quede pegado á la superficie de aquel, como una costrilla ó capa. || Pint. Dar una mano de color trasparente sobre otro. (Acad.) || Humedecer, regar ó pasar el agua al lado de una cosa, especialmente de una campiña, poblacion, costa, etc., hablando de algun rio, arroyo ó del mar. || Zapat. Dejar un borde á la suela del calzado en toda su circunferencia, para evitar el roce del material con el suelo. || fig. Dar el sol en algun paraje, iluminarlo con sus fulgentes rayos. || Dar el viento en algun paraje ó edificio. || *Bañarse*, pron. Tomar uno ó mas baños. Se usa además recíprocamente y en la pasiva, con todas las acepciones del activo.

BAÑERA, f. Conchil. Nombre comun

á dos conchas diferentes, el *croton tintorio* de Lamake, y la *avicula macroóptera*.

BAÑERO, RA, s. Dueño de baños. || La persona encargada de cuidar los baños, y generalmente de asistir á los bañistas en el acto de tomarlos.

BAÑIL, m. Mont. Laguna ó charco pequeño donde se bañan las reses.

BAÑISTA, s. La persona que concurre á tomar baños ó aguas minerales.

BAÑO, m. Accion y efecto de bañar ó bañarse. || El sitio en que uno se baña; así decimos: *voy al baño ó vengo del baño*; aunque lo tomemos en el mar, en el rio ó en la pila de un aposento exclusivamente destinado á eso. || Pieza grande de metal ó madera para bañarse. Las de metal suelen ser ataudadas, aunque de mayor altura por supuesto. || Batea ó barreño proporcionado para lavar los piés, y parte de las piernas. Es mas usado *lebrillos*, y el acto de bañarse, tomar *pediluvio*. || El azúcar con que están cubiertos los dulces y bizcochos. Dícese igualmente de la cera ú otra materia con que se barniza ó viste cualquier cosa. || Pint. La capa de color que se da sobre otro para que se quede mas brillante y trasparente. || ant. Especie de corral grande ó patio con aposentillos á manera de chozas ó barraquillas, puestos al rededor, donde los Moros tenian encerrados á los infelices cautivos cristianos hasta su rescate ó su muerte. || Quím. Especie de calor templado por la interposicion de alguna materia entre el fuego y lo que se calienta. Recibe diferentes nombres, segun la diversidad y clase de las materias que se interponen, como *baño de arena*, *de cenizas*, *etc.* || — *de María*; baño en que el agua sirve de cuerpo medio para mitigar ó templar el calor del fuego. || Med. La inmersion mas ó ménos prolongada del cuerpo, ó de una parte de este en un líquido ó gas cualquiera. Cuando se bañan los piés y parte de las piernas, se dice *pediluvios*; cuando las manos y parte de los brazos, *maniluvios*; y *medios baños* ó *baños de asiento* ó *semicupios*, cuando es la mitad inferior del cuerpo por la que se bañan. || Alfar. Barniz que se da al vidriado. || Cer. Capa ó cama de cera que se pone al cirio que no ha sacado del molde el grueso suficiente. || Quím. Masa de cualquier naturaleza que rodea al cuerpo bañado. — *de ceniza*; el que contiene esta sustancia en lugar de agua. — *de arena*; cuando en lugar de ceniza se pone esta en la vasija, dentro de la cual se pone aquella que contiene la materia. — *de vapor*; es el que recibe el vaso sobre que se opera puesto al vapor del agua hirviendo. — *de María* (ó *baño María*); es el que mas arriba se ha indicado: se entiende tambien por la misma vasija en que se ha puesto el agua. Fís. || — *eléctrico*; estado de un cuerpo ó de un individuo aislado que solo comunica con el conductor principal de la máquina por medio de un alambre. || Med. — *local*; el que se toma en una parte del cuerpo solamente. = *Medio baño*; aquel en que solo se mete la persona hasta la cintura. = *Baño de asiento*; el que se toma exclusivamente en medio del cuerpo ó sea desde las ingles hasta la cintura. — *simple*; el que se compone de agua natural. — *compuesto*; es lo contrario al anterior. — *sulfuroso*; aquel en que se disuelven, en el agua necesaria, desde dos hasta cuatro onzas de súlfuro de potasa, de sosa ó de cal. Se han considerado como específicos contra las enfermedades epidémicas. — *alcalino*; el preparado con cuatro, seis ú ocho onzas de sub-carbonato de sosa ó de potasa, y cuya accion va dirigida contra ciertos reumatismos, clorosis y obstrucciones indolentes de las vísceras abdominales. — *salino*; se prepara con un cuarteron ó media libra de sal morena por cada cubo de agua. Se ordena para combatir la raquitis, las escrófulas y cualquier debilidad. — *clorurado*; se compone de tres ó cuatro onzas de cloruro, de óxido, de sodio, en la cantidad de agua que admite un baño. — *mercurial*; se prepara con ménos de una onza de deuto, cloruro de mercurio para diez y seis cubos de agua. || Art. Licor ó vasija en que se confecciona cualquier obra. Los plumistas llaman baño á una cubeta llena de color, en la cual meten las plumas para teñirlas, y los tintoreros á la cuba en que mojan las telas. || En la filosofía hermética es un hornillo, en el cual se bañan el mercurio, el rey, la reina (el sol y la luna). || *Baño ruso*; es una sala en que se encuentra un horno alto, cargado de guijarros hechos ascua. Se echa agua sobre ellos, la estufa se humedece, y los que se bañan están allí sentados en banquetas ó recostados sobre jergones de heno. || refr. *Fué la negra al baño, y tuvo que contar un año*; pondera este adagio lo mucho que da que hablar á la gente sencilla ó fastidiosa y pesada cualquier objeto no visto por ella hasta entónces. = *Jurado ha el baño, de negro no hacer blanco*; lo natural é irreparable prevalece siempre contra los esfuerzos del arte; y tambien es casi imposible ó muy difícil borrar la mancha, la nota, el descrédito procedente de la indigna conducta, del mal modo de obrar, de los principios y máximas poco nobles. = *Para qué va la negra al baño, si blanca no puede ser?* en vano se aplican los medios, cuando el fin es de suyo inasequible, cuando el mal es irremediable, etc. || pl. Las aguas que sirven para bañarse. = Los sitios donde están ó se deslizan principalmente acreditados chorros y torrentes minerales. = Los establecimientos de este nombre, siempre inmediatos al manantial salutífero, ó bien abarcándolo en su recinto, con oportunas separaciones y cuartos para mayor comodidad de los dolientes.

BAO, m. Mar. Madero que, atravesando de trecho en trecho de babor á estribor, sirve para aguantar los costados y sostener la cubierta. = Cada uno de los maderos que se ponen á derecha é izquierda de un palo ó mastelero, para sostener las colas y crucetas. = *Bao de aire, en el aire* ó *vacío*; cualquiera de los maderos que sostienen el sollado, cuando es levadizo, y pueden dividirse en dos mitades cuando convenga. — *barrote*; el de menores dimensiones que se intercala entre los fundamentales, para ligar mas los costados y reforzar las cubiertas principales. — *falso* ó *levadizo*; el que no se endenta con el durmiente á cola de milano, sino de modo que pueda quitarse con facilidad. || Geog. Reino tributario del Tonquin, que hace parte del imperio de Annam.

BAOBAB, m. Bot. Género de plantas monadelfas poliandras.

BAOBAL, m. Bot. Género de plantas malváceas, del Senegal.

BAPTISIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

BAPTISTERIO, m. El sitio donde está la piedra, concha ó pila bautismal. || ant. Díjose de la capilla que habia junto á las catedrales, y en la cual se administraba el sacramento del Bautismo.

BAPTIZADOR, RA, s. El que bautiza. || adj. Lo que bautiza ó sirve para bautizar.

BAQUE, m. ant. El golpe que da un cuerpo cuando cae. V. BAQUETADO, en su primera acepcion. || Art. Cajon de madera colocado en medio del caballo en las fábricas de cristales y que sirve para tener agua. || Com. ant. Baja, diminucion de precio. *Va de baque*, bajando, disminuyendo.

BAQUEA, f. Med. Nombre dado al color encendido que tienen, por lo comun, las caras de los borrachos.

BAQUEANO, m. Perito, versado en el negocio de que se trata. || En América se entiende por práctico, conocedor de un terreno ó de los caminos que le atraviesan.

BAQUEAR, n. Mar. Navegar con las velas al filo del viento, cuando hay corriente en favor y aquel no permite marearlas por ser escaso.

BAQUERIZA, f. ant. La casa donde se recoge el ganado mayor en el invierno.

BAQUETA, f. Especie de vara delgada, por lo comun de hierro ó de madera, con un casquillo de asta ó de metal, que sirve para atacar las armas portátiles de fuego; y decimos portátiles, porque, segun la omision académica, pudiera creerse útil extensivo á cañones, morteros, obuses y otras piezas, de muy distintos atacadores. || Varilla seca de membrillo ó de otro árbol, usada por los picadores, á manera de látigo, para el manejo de los caballos. || pl. Los palillos con que se toca el tambor. || Arq. Moldura redonda, menor que el astrágalo, la cual se adorna á veces con cintas, hojas de carrasca, etc. || Mil. Nombre de un castigo militar, que consiste en obligar al delincuente á recorrer desnudo de medio cuerpo arriba, una ó masiveces, la calle formada por dos filas de soldados, quienes al pasar el reo sacuden golpes sin misericordia sobre sus espaldas con varas, correas ó portafusiles y baquetas. || fras fam. *Mandar á baqueta ó á la baqueta*; disponer absoluta y despóticamente, tiranizar. = *Tratar á baqueta ó á la baqueta á alguno*; maltratarlo, despreciarlo, vilipendiarlo, deprimirlo. || *Baquetas ó varillas*. Quím. Palillos de longitud determinada que sirve para batir y mezclar los líquidos y cuerpos pulverizados. || *Baquetas*; palillos de cebo con que se golpea la lana en las fábricas. || Entre confiteros son los palos con que hacen los batidos.

BAQUETAZO, m. El porrazo ó golpe grande que da el cuerpo humano cuando cae; así se dice: *tropecé y di un baquetazo, etc.* || Golpe dado con baqueta.

BAQUETEADO, DA, adj. Experto, curtido, etc., el que está acostumbrado á los trabajos, fatigas, negocios ó asuntos.

BAQUETEADOR, RA, s. El que baquetea. = adj. Lo que baquetea.

BAQUETEAR, a. ant. Dar, aplicar ó ejecutar el castigo de baquetas. || fig. Habituar á contratiempos, á disgustos, á trabajos, penalidades ó fatigas. = Incomodar ó molestar demasiado. || Hablando entre laneros es abrir la lana con las baquetas, extenderla en los zarzos.

BAQUETEARSE, pron. fig. Curtirse, hacerse práctico, adquirir experiencia en los trabajos y quehaceres. = Por ext. Atarearse mucho. = Zaherirse, ó golpearse y aporrearse mutuamente. || Ser baqueteado.

BAQUETEO, m. Accion y efecto de baquetear y baquetearse.

BAQUETERO, m. Mil. Pieza del fusil, que abraza su parte superior y recibe la baqueta enfiláudola por su conducto ó encaje propio.

BAQUETO, m. Ictiol. Especie de sollo. V. este. || Mam. Especie de camello. V. este.

BAQUÍA, f. prov. Argent. Destreza, habilidad.

BAQUIANA, f. Llaman en el Panamá á la mula trabajada. || fig. Designa á la mujer astuta, experta, que sabe dónde la aprieta el zapato.

BÁQUICO, CA, adj. Lo que pertenece ó se refiere á Baco y á las costumbres que se le atribuyen. || loc. fig. *Furor báquico*; furor como de borracho. || *Festin báquico*, festin en que se bebe mucho vino. || *Placeres báquicos*; los goces y deleites frenéticamente lúbricos ó voluptuosos, como de Baco y Vénus reunidos para saciar sus apetitos desenfrenados.

BÁQUIDA, f. Entom. Orden de insectos dípteros.

BAQUIO ó **BÁQUICO**, m. Prosod. Pié de verso griego ó latino, compuesto de una sílaba breve y dos largas.

BAQUIRA, f. Com. Puerco montés de la Nueva-Andalucía, parecido al jabalí, cuya carne es muy buena para comer.

BAQUIZAS, f. pl. Bot. Plantas leguminosas de las Indias.

BARACOOTO, m. Pescado de las Antillas, de clasificacion desconocida.

BARACUTEY, f. prov. Cub. La cotorra que se cria sola. || adj. fig. Triste, solitario, retirado, que gusta de la soledad.

BARADERO, m. Mar. Lugar en que se varan los barcos pequeños. V. VARADERO.

BARAGO, m. Se llama en las costas de Cantabria un zarzo que contienen las castañas puestas al humo para hacerse *pilongas*, es decir, peladas ó sin cáscara.

BARAHUNDOSO, SA, adj. De la gente macarena. Pendenciero, ruidoso.

BARAHUSTADO, adj. Muerto á puñaladas, entre los gitanos.

BARAHUSTAR, a. Germ. Reñir con cuchillo, tirar con la navaja.

BARAJA, f. El conjunto de las cuarenta y ocho cartas, que componen un juego completo de naipes, dividido en los cuatro palos de oros, copas, espadas y bastos. || El libro de las cuarenta hojas, entre jugadores de banca. || fig. Confusion, baturrillo, miscelánea, revoltillo de cosas. || ant. Riña, contienda ó reyerta de unos con otros. || fras. *Entrarse ó meterse en baraja*; dar por perdida la mano, en ciertos juegos de naipes. || En sentido metafórico se toma por la reunion de muchos individuos de mala condicion: una *baraja* de tahures, de pillos, etc.

BARAJABLE, adj. Que puede barajarse. || fig. Que se puede manejar, reducir, etc.

BARAJADO, DA, adj. fig. y fam. Confuso, revuelto, enmarañado; hablando de ciertas cosas en desórden y completo desbarajuste.

BARAJADOR, RA, s. El que baraja. = adj. Lo que baraja. || m. ant. Pendenciero, quimerista, disputador, litigioso.

BARAJADURA, f. Accion y efecto de barajar. || fig. Mezcla, enredo, desbarajuste, maraña, confusion.

BARAJAR, a. Mezclar y revolver los naipes con las figuras hácia abajo, ántes de que corte ó alce el sugeto de la izquierda, en casi todos los juegos de naipes; operacion que se ejecuta con mas ó ménos habilidad, segun la ligereza de manos del que baraja, para repartir cartas á los demas jugadores, ó ponerlas sobre la mesa, etc., segun la clase de juego. || Impedir ó embarazar la suerte que se va á hacer, en el juego de la taba ó dados. || Cambiar, hacer mudar de posicion ó de lugar alguna cosa. || fig. Mezclar, confundir, revolver, desbarajustar enmarañando las cosas ó las personas; hacer baturrillos ó revoltillos de unos objetos con otros. || ant. Atropellar, llevarse de calle alguna cosa. || n. ant. Reñir, altercar ó contender unos con otros. || Mar. Navegar con un rumbo paralelo y muy inmediato á la costa. || *Paciencia y barajar*; es un refran que indica el modo de combatir la mala suerte con resignacion; pero sin dejar de luchar contra ella.

BARAJARSE, pron. Descomponerse ó revolverse los naipes ya ordenados, por caida ú otra causa que los trastorne. || fig. Confundirse, enredarse, revolverse unas con otras las cosas ó las personas. || ant. Atropellarse mutuamente. || Ser barajado.

BARAJO. Interjeccion grosera, sinónima de *caramba*.

BARALES, m. pl. Art. Piezas de madera de los lados que sostienen la caja de los telares de galones de seda.

BARALÍPTON, m. Filos. Término de la lógica antigua, usado para designar la especie de silogismo cuyas proposiciones mayor y menor eran afirmativas y generales, y la conclusion particular y afirmativa.

BARAMERCEA, f. Bot. Planta malabarina, no clasificada todavía.

BARAMICES, f. Bot. Planta vivaz que se encuentra en Asia y en África en los terrenos arenosos.

BARANDA, f. En las mesas de billar es el cerco en que tropiezan las bolas impidiendo que se caigan, y cuyo efecto es sumamente necesario al jugador. Tropezar en la *baranda*; estar pegado á la *baranda*.

BARANDADO, m. El conjunto, órden ó serie de balaústres de un antepecho, de un balcon, de un pasamano, etc.

BARANDAL, m. Arq. El liston de hierro ó de otra cualquier materia, sobre que se sientan los balaústres, y el que los abraza ó corona por arriba.

BARANDILLA, f. Especie de antepecho compuesto de balaústres de madera, de hierro, de bronce, de piedra ú otra materia; sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escaleras, division de piezas, etc. || — *de un puente*; guarda-lado, antepecho que se encuentra en cada uno de los costados de un puente para evitar todo accidente. || En las universidades es nombre colectivo de *doctores* y *maestros*.

BARANGAY, m. Mar. Especie de barco ligero, bajo de bordo, en que caben muchos remeros por banda, que se usaba en Filipinas.

BARANGO, m. Hist. Oficial de los Griegos en el Bajo Imperio, y era el que guardaba las llaves de las puertas de la corte.

BARAR, a. Sacar fuera del agua un buque ó cosa que fluctuaba dejándola en seco sobre la playa. V. VARAR. || En las atarazanas se tomó por *botar*. || n. fig. Quedar en seco sin accion la cosa que ántes tenia vida, movimiento, etc.

BARATA, f. fam. Cambio, trueque, chambo, cosa dada por cosa. || Disposicion de las piezas (en el juego de las tablas reales) que tiende á ocupar las dos últimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles. || mod. adv. *A la barata*; confusamente, sin gobierno ni órden, como de tropel, etc. || ant. *Mala barata*; la disipacion de los bienes profusamente invertidos ó malgastados.

BARATADOR, m. ant. Embustero, engañador. || s. La persona que anda ocupada en baratas ó las hace.

BARATAR, a. Permutar, cambiar, trocar unas cosas por otras. || ant. Dar ó recibir una cosa por ménos de su legítimo precio.

BARATEAR, a. ant. Regatear alguna cosa ántes de comprarla. || ant. V. BARATAR, en su segunda acepcion.

BARATERÍA, f. ant. Engaño, trampa, dolo, fraude, superchería, etc., en compras, ventas, cambios ó trueques. || Ocupacion ignoble del baratero. || Mar. Traicion hecha por un capitan de barco á la confianza de los interesados en el buque ó en las mercancías.

BARATERO, RA, adj. ant. Engañoso, fraudulento, que adolece de baratería. || s. m. El que de grado ó por fuerza cobra el barato de los que juegan, ejerciendo la baratería ó piratería de tiempo inmemorial.

BARATIJA, f. Chuchería, fruslería, za-

randaja, objeto insignificante por su coste. Úsase comunmente en plural por menudencias, cosas fútiles, etc.

BARATILLERO, RA, s. La persona que vende en baratillo, ó trafica sacando trastos, muebles, bujerías, etc., á relucir en público para su venta.

BARATILLO, LLA, adj. dim. de *barato*. || m. El conjunto de trastos comunmente de poco precio, que están de venta en parajes públicos.=El sitio fijo ó especie de mercado en que se hace este tráfico mercantil, en algunas poblaciones, especialmente de Andalucía, como Sevilla, etc. = ant. El conjunto de gente ruin que á boca de noche se suele poner en los rincones de las plazas, donde venden lo viejo por nuevo, y se engañan unos á otros. (Acad.)

BARATISTA, m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras, ejercitándose mas ó ménos lucrosamente en este género de tráfico. V. PRENDERO y ROPAVEJERO.

BARATO, TA, adj. Se dice de lo que se compra ó vende por ménos de lo que vale. || Arreglado, moderado. || fig. Fácil, hacedero ó factible con poco gasto, dispendio ó dificultad. || m. La porcion de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego á las personas que quiere. (Acad.) Esto mas parece *una armadura de tronados*, que esperan de jugador generoso, cosa de santo advenimiento. || Ventaja que concede un jugador diestro al que no lo es. || Dominguez no vió que *barato* viene del árabe *baraton*, infinitivo de *baara*, que significa: dar voluntariamente. || *Ni juego ni doy barato*; es una frase vulgar que corresponde á la de: «ni tiro ni falo, ni la manta es mia;» ni entro ni salgo; todo me es indiferente. || adv. Con baratura, baratamente. || El *que mal pleito tiene, á barato lo mete*; es decir que nadie gana mas que los malos en todo desórden. || ant. Fraude, engaño, dolo. || ant. Abundancia, sobra, copia, baratura. || fras. fam. *Dar de barato*; conceder graciosamente, ó sin precision, alguna cosa, por no ser del caso, por no embarazar el fin y objeto principal que se pretende; dar por supuesto, suponer que, etc. = *Hacer barato*; vender los géneros comerciales á ménos precio ó con notable rebaja, por despacharlos y salir de ellos cuanto ántes.=*Meter á barato*; confundir y oscurecer lo que alguno trata de expresar, interrumpiéndolo con voces, bulla, gritería ó por otro medio que turbe el silencio y el órden. = Echarlo todo á perder, desvirtuar con ridiculeces las cosas mas graves, etc. Tiene varios sentidos análogos aplicado á las acciones. = ant. *Hacer mal barato*; obrar ó proceder mal, conducirse ó portarse pícaramente. || ant. *Meter á barato la tierra ó el país*; talarla, arrasarla, destruirla, llevarla á sangre y fuego. =ant. *Ahorcado sea tal barato*; loc. fam. despreciativamente ponderativa del bajo ó ínfimo precio á que se da indebidamente alguna cosa, especialmente entre los del mismo comercio ú oficio. || refr. *Lo barato es caro*; lo que cuesta poco suele resultar mas caro, por su mala calidad, breve duracion ú otro cualquier defecto y no previsto percance. = *No hay cosa mas barata que la que se compra*; no pocas veces los regalos y agasajos son mas costosos por sus consecuencias y obligatoria reciprocidad, que las mismas cosas compradas sin compromisos adquiridos. || adv. de mod. De una manera cómoda, arreglada, conveniente, etc., con facilidad y á poca costa. || mod. adv. *De barato*; gratis, de balde, sin interes, donosa ó graciosamente.

BÁRATRO, m. Poét. Antro, abismo, sima, profundidad sin fondo, el infierno, el averno, el orco, el tártaro, el ténaro, etc. || Por ext. Cueva, subterráneo, caverna, gruta, etc., aunque con ménos propiedad y uso. || Hist. Golfo de la Ática, donde arrojaban á los criminales condenados á muerte. = Toda especie de golfo, entre los Griegos, y con especialidad los lagos infernales.

BARATURA, f. El bajo precio y módica estimacion ó valuacion de los objetos vendibles, circunstancias que facilitan su compra ó adquisicion; cualidad de lo barato.

BARAUNDA, f. Ruido, estruendo, estrépito, tumulto, barullo y confusion grande. || Por ext. Clamoreo, vocería, gritería, algazara, etc.

BARAUSTADO, DA, s. y adj. Germ. Muerto á puñaladas.

BARAUSTADOR, m. Germ. El puñal.

BARAUSTAR, a. ant. Confundir, trastornar. V. DESBARAJUSTAR. || Germ. Acometer con puñal.

BARBA, f. Parte inferior de la cara, que corresponde debajo de la boca. || El pelo, bozo ó vello de que está cubierta en la mayor parte de los hombres, en algunas mujeres, y en ciertos animales. || El mechon de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior, en el ganado cabruno. || El primer enjambre que sale de la colmena, entre colmeneros. = La parte superior de la colmena donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. || m. El actor de carácter anciano, ora serio, ora de gracioso, en las representaciones dramáticas. || *Barba cabruna*, f. Bot. Planta sinantérea perenne, como de pié y medio de altura, hojas aovaladas y lisas, flor de color amarillo. En muchas partes comen la raíz cocida. — *de Aaron* ó *Aron*; planta perenne, de cuya raíz, que es muy gruesa, nacen una porcion de hojas lanceoladas, grandes, de un verde oscuro, y de en medio de ellas el bohordo que sostiene las flores. Tambien su raíz cocida es comestible. — *de cabra*; planta perenne, que crece á la altura de tres ó cuatro piés; las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas; las flores, que nacen en panojas colgantes, son blancas y aromáticas.— *española*. V. TILANSIA.— *de monje*. V. CÚSCUTA DE EUROPA.—*parásita*. V. USNEA. — *de Júpiter*; arbusto de hojas argentinas, familia de las leguminosas. — *de Dios*; especie de gramínea semejante al andrópogon.—*de capuchino*; planta chicoriácea silvestre. —*de gato*; planta con florecillas blancas. = pl. Pelitos largos y tenues, de que están como erizados ciertos frutos, muchas plantas y flores, las raíces sumamente delgadas de algunos árboles, etc. Otras muchísimas cosas que guarden cierta analogía con, ó se parezcan á la barba humana, á las de los animales, á las de las plantas. || Anat. La parte inferior y media de la cara; la eminencia formada por la parte anterior y convexa de la mandíbula inferior. || Zool. Pelos que tienen varios cuadrúpedos bajo la mandíbula inferior ó en los alrededores de la garganta. || Ictiol. Especies de cartílagos que sirven de nadaderas á los peces deprimidos, como los rombos. || Blas. Pieza heráldica de primer grado, que ocupa el tercio inferior del escudo. || Veter. Cierta enfermedad que padecen las caballerías debajo de la lengua, que tambien llaman sapillos. || fam. Partecitas delgadas que sobresalen ó cuelgan, en algunas cosas, como las plumas, el papel, etc. || V. BARBIQUEJO. = pl. Las hilazas de verdin mezcladas de capa larga y basura, que se crian en los fondos de los buques, cuando están largo tiempo en el puerto. = Las filásticas sueltas de cualquier chicote, cabo ó cable.=Los cables con que el buque está amarrado, cuando ciñen á este ambos cachetes de proa, cada uno á su lado. = *Amarrarse á barba de gato*. V. AMARRAR. = *Trabajar á barba de gato*; tirar, halar igualmente de los dos cables con que está amarrado el buque. || *Barbas de ballena*; dícese de la sustancia oleosa que cubre el paladar de aquel cetáceo. — *de zamarro*; muchas y mal dispuestas ó repugnantes barbas. =fras. fam. *Con mas barbas que un zamarro*; por el que no las afeita, peina ni aliña: fras. fig. Dícese reprendiendo al que ya es hombre formal, por alguna accion propia de niños ó de imberbes rapazuelos y de gente de pocos años.= fras. fig. *Tener barbas honradas*; ser persona digna de estimacion y respeto. = *Tener buenas barbas*; ser muy bien parecido, especialmente hablando del bello sexo.=*Tener pocas barbas*; ser demasiado jóven, inexperto, recien entrado en el mundo, etc.=*Echar á las barbas*; reconvenir á uno, afearle en su cara el porte indigno, el mal proceder. = *Temblarle á uno la barba*; no tenerlas todas consigo, entrar con algun recelo en alguna cosa de mas ó ménos compromiso.=*Subirse á las barbas*; atreverse á un superior, perderle el respeto, faltarle á la sumision debida; y tambien, erguirse ó engreirse neciamente, querer competir ó tratar de igualarse alguno con quien le aventaja y supera en cosa dada.=*Pelarse ó arrancarse las barbas*; bramar de cólera, manifestar con ademanes extremos é iracundos arrebatos la ira que estalla, ciega, etc., lo cual es quizá ménos terrible y temible que cuando se acarician esas mismas barbas, en el colmo de la desesperacion mas concentradamente rabiosa. = *Echar á la buena barba*; señalar ó designar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado.=*Andar, estar con la barba sobre el hombro, traerla encima de él, etc.*; estar alerta, vivir con cuidado, vigilancia y aviso, andar con escama, tomar precauciones, estar prevenido y dispuesto á cuanto pueda ocurrir.=*Cerrado de barba*; el que la tiene muy poblada y fuerte.=*Mentir por la barba ó por la mitad de la barba*; mentir con la mayor desfachatez, desvergüenza ó descaro.=*Hacer la barba*; afeitarla, raparla; y en un sentido vulgarmente figurado, fastidiar á alguno, haciendo como que se le halaga. Todas estas frases y otras muchas, aunque familiares, son en su mayor parte metafóricas, sobre todo las no directamente alusivas || refr. *Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa ó pon la tuya á remojar*; escarmienta y escarmentemos todos en cabeza ajena, corrigiéndonos y reformándonos oportunamente á fin de que no se reproduzca en nosotros el mal que compadecimos ó presenciamos en otros.= *Antes barba blanca para tu hija, que muchacho de crencha partida*; debe ser preferido para yerno un hombre juicioso y maduro, aunque se atraviesen ventajosas proposiciones de mozalbetes sin seso, que casi siempre hacen desgraciadas á sus mujeres. = *Cuales barbas, tales tobajas*; debe hacerse á cada uno el honor y obsequio que corresponde á su clase. Dice la Academia que el sentido recto de este adagio *pudo* venir de los barberos, que, segun los sugetos, así ponen los paños para quitar la barba. = *Hazme la barba, hacerte hé el copete*; conviene ayudarse mutuamente, para obtener lo que cada uno desea. = *Barba á barba, vergüenza se cata*; mas respeto y consideracion se guardan las personas cara á cara ó en presencia que en ausencia. = *A las barbas con dineros, honra hacen los caballeros*; á los viejos ricos ó acaudalados, suelen tratarlos con deferencia y respeto por el interes que se espera de ellos en la hora del testamento, etc.=*Callen barbas, y hablen cartas*; ocioso es gastar palabras, cuando hay documentos ó comprobantes de lo que se asevera, etc. = *A poca barba, poca vergüenza*; los pocos años hacen por lo regular atrevidos y temerarios á los hombres, aunque tengan buen corazon y sólido talento = *De tal barba, tal escama*; regularmente no se debe esperar de los hombres otro proceder, otra cosa, que los efectos correspondientes á su educacion y crianza.=*Barba pone mesa, que no pierna tiesa*; es urgente trabajar y aplicarse para adquirir lo necesario, cosa que no se consigue paseando y vagueando, como no se cuente con que vivir.= mod. adv. *Barba á barba*; cara á cara, frente á frente.=*A la barba, en la barba, en sus barbas*; en la presencia de alguno, á su vista, en su cara, en sus propias narices.=*A barba regada*; con mucha abundancia, muy copiosamente, por un estilo ó de un modo ubérrimo. = *Por barba*; por cabeza, por persona, por individuo, por convidado, etc.: v. g. *á polla por barba, á botella por barba, etc.* || *Barba de chivo*, f. Bot. Nombre dado á una planta. ||— *de capuchino*; nombre dado á la achicoria amarga.

BARBACANA, f. ant. Especie de fortificacion que se coloca delante de las murallas: era mucho mas baja que la principal, y servia para defender el foso como inmediata á él, rodeando el exterior del castillo, fortaleza ó plaza, con suficiente espacio y desahogo para poder pasearse cómodamente sobre ella y aun hacer ejercicio los soldados. || El muro bajo con que se suele rodear las plazuelas ó atrios que tienen algunas iglesias al rededor de toda su fábrica, ó delante de alguna de sus puertas.

BARBACENIA, f. Bot. Género de plantas hemodoráceas, originarias del Brasil.

BARBACOA, f. prov. Amér. Zarzo que levantado del suelo con unas horquillas, sirve para varios usos.

BARBACÚ, m. Ornit. Cuclillo negro de Cayena.

BARBADA, f. Veter. La parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas, ó sea la parte baja de su mandíbula inferior, ménos técnicamente definido. || Equit. La cadenilla ó hierro corvo que se pone á los caballos ó mulas por debajo de la barba, atravesado de una cama á otra del freno, para regirlos y sujetarlos. || Ictiol. Pez del mismo género que el abadejo, del cual se distingue principalmente por tener solo una aleta sobre el lomo, en lugar de las tres que tiene el abadejo. || ant. fam. V. PAPADA. || Pesc. La porcion de juncos que forma la faz de la nasa, y por la entrada de esta sigue con direccion oblicua hácia su centro. || V. BARBIQUEJO.

BARBADAMENTE, adv. de mod. ant. Varonilmente.

BARBADO, DA, adj. Que tiene barbas. Aunque generalmente se aplica al hombre este epíteto, es ademas extensivo á la mujer que tiene barbas; anomalía que se observa á veces en el bello sexo; y por ext. á las cosas que tienen ciertos apéndices á manera de barbas. || m. Agr. Sarmiento con raíces para el plantío de viñas.=Arbol con raíces para plantarse.= El hijuelo del árbol que nace de la parte de la raíz mas inmediata al tronco.= *Plantar de barbado*; plantar vástagos ó sarmientos, despues de haber estado algun tiempo enterrados, para que luego prendan mejor. || Germ. Carbon. || anat. V. BARBAL.=*Barbado labial*; nombre que ha dado Chaussier al músculo cuadrado de la barba.

BARBAJA, f. Bot. Especie de escorzonera, que se diferencia de la comun por la notable estrechez de sus hojas y estar estas dentadas en su márgen: crece hasta la altura de un pié. || Agric. pl. Las primeras raíces de las plantas ó árboles recien plantados.

BARBAJAN, m. Ornit. Especie de buho. || adj. prov. Cub. fam. Tosco, rústico, brutal.

BARBAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la barba. = *Agujero barbal*; pequeña abertura situada en la cara externa de la mandíbula inferior, cerca de la sínfisis de la barba, que es el orificio anterior del canal dentario.

BARBAN, m. Entom. En las costas de Génova y Niza se da este nombre á un insectillo muy dañino para los olivos.

BARBANCA, f. fam. ant. La gritería confusa que resulta de hablar muchos á la vez.

BARBAR, n. Empezar á tener barbas. || Criar ó reproducirse las abejas. || Agr. Empezar las plantas á echar raíces.

BÁRBARAMENTE, adv. de mod. De una manera bárbara, grosera. || fig. Fiera y cruelmente. || fig. y fam. Excesivamente, monstruosamente. = Temerariamente.

BARBÁREA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cruciferas, yerba bisanua, cuyas flores son pequeñas, amarillas y odoríferas.

BARBARESCO, CA, adj. Perteneciente ó concerniente á los Bárbaros; que tiene analogía ó que está en armonía con sus costumbres y modales.

BARBARIANO, m. ant. Mil. Empleado militar que tenia á su cargo la inspeccion de las fábricas de armas.

BARBARICARIO, m. Antig. rom. El encargado de inspeccionar la fabricacion de armas.=Soldado extranjero asalariado en el imperio Bizantino, cuyo casco estaba adornado con metales preciosos. = Bordador ó tapicero que trabajaba con hilos de oro, ó de seda de varios colores.

BARBARIDAD, f. Crueldad, ferocidad, atrocidad. || Desatino, disparate, accion ó dicho necio. || Falta de cultura, de civilizacion, de política. V. BARBARIE. || fig. Arrojo, temeridad.

BARBARIE, f. Falta de civilizacion, de cultura, de socialismo.

BARBARINA, f. Bot. Variedad de la calabaza.

BARBARINO, m. Ictiol. Nombre genérico de algunos peces que tienen barba.

BARBARISMO, m. Impropiedad de lenguaje. || Uso de palabras extrañas á la lengua en que se emplean. || Accion ó dicho bárbaro, imprudente, temerario, necio, segun el caso en que se use. || fam. Rusticidad, falta de cultura. || Poét. El conjunto ó la multitud de Bárbaros. || En música se entiende por la libertad que se toma en el arte un compositor poco conocido todavía, derecho que solo se concede á los grandes maestros.

BARBARISONANTE, adj. Que suena bárbaramente. || Que aparenta ser bárbaro en la voz, en el sonido.

BARBARIZAR, a. Hacer bárbara alguna cosa. Es cuanto la Academia dice de este verbo, que, como tal activo, significa mas bien hacer bárbaro á alguno, acostumbrarlo á maneras bárbaras, etc., y que, como neutro, es tan general en una época en que tanto se barbariza. || n. Decir ó hacer barbarismos.

BARBARIZARSE, pron. Hacerse bárbaro.

BÁRBARO, RA, adj. Cruel, fiero, feroz. || Arrojado, temerario. || Necio, ignorante. || Inculto, incivilizado. || En casi todas las expresadas acepciones suele usarse tambien como sustantivo: v. g. *es un bárbaro ¡qué bárbaro! etc.* || Sinónimo de extranjero, entre los antiguos. || Gram. Epíteto que califica toda expresion ó palabra extraña á un idioma || ant. Peregrino, eminente. Tiene unos *estudios bárbaros*; es decir, muy latos.

BARBAS, f. pl. Art. Todo ribete, exceso, superfluidad ó filachos que quedan en alguna pieza mal rematada. Las barbas del papel, de una moneda, de un madero, etc. || En el dibujo militar y de arquitectura se da este nombre á las pequeñas porciones de las tintas que traspasan las líneas que terminan las superficies que se quieren

representar, haciendo defectuoso el dibujo.

BARBASCO, m. Bot. Gordolobo, rengifo || Nombre que dan en Guayaquil á una yerba que usan los pescadores como carnada.

BARBASTELA, f. Zool. Especie de murciélago.

BARBATO, TA, adj. Astron. Epíteto que se da al cometa que parece tener barbas, por el resplandor que se extiende hácia uno de sus lados.

BARBEAR, n. Llegar con la barba á alguna parte determinada; y así se dice de los toros, vacas, caballos que saltan toda la altura, que *barbean* ó que alcanzan con la barba. (Acad.)||met. Acercarse ó llegar casi una cosa á la altura de otra. (Acad.)

BARBECHAR, a. Agr. Labrar las hazas, disponiéndolas para la siembra.

BARBECHARSE, v. pron. Ser barbechado.

BARBECHERA. Agr. Conjunto de varios barbechos. = El tiempo ó época en que se hacen los barbechos. = La accion y efecto de barbechar.

BARBECHO, m. Agr. Tierra simplemente arada ó cavada ántes de recibir otras labores que deben preceder á la siembra. = La primera labor que se da á la tierra que se ha de sembrar. = La accion y efecto de barbechar. || loc. fam. *Como en un barbecho ó como por un barbecho*; sin reflexion ni exámen, sin mirar lo que se hace, etc.: v. g. *firmó como en un barbecho*; sin reflexionar, sin leer lo que firmaba, sin atender á las consecuencias del contenido, etc.

BARBEJON, m. ant. Cada uno de los pelos gruesos que tienen los caballos en la parte inferior de la pierna.

BARBEL, m. Ictiol. Especie de pescado algo menor que el barbo.

BARBELADO, DA, adj. Blas. Epíteto aplicado en heráldica á los gallos, pollos y capones que tienen las barbas de otro esmalte que el todo de la figura.

BARBELINA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las compuestas cináreas.

BARBERA, f. La mujer del barbero. || Mil. ant. V. Babera.

BARBERÍA, f. Todo local habitado por un barbero, con mancebos ó sin ellos, y adonde concurren para que los afeiten cuantos sugetos no quieren ó no pueden hacerlo por sí mismos, ni llamar al maestro á sus respectivos domicilios. La Academia le llama *tienda*; pero al hablar de *tienda*, dice que es «la casa, puesto ó paraje donde se venden algunos géneros, así de vestir como de comer:» es así que en la barbería no se vende género alguno (como no sea droga de botiquin, ó sanguijuelas, que seguramente no es bocado apetecible); luego la barbería no es tienda. Cierto que se le da este nombre antepuesto, muchas veces; pero *tienda-barbería* quiere implícitamente significar: local destinado (al hacerse ó componerse la casa) para tienda de géneros comerciales, y convertido actualmente, ó por ahora, en oficina y casa del maestro barbero que lo ocupa. || El oficio ó profesion de barbero. || La pieza ó sala destinada en las comunidades para afeitar ó hacer la barba á sus individuos. || Bot. Género de plantas leguminosas.

BARBERIL, m. y f. fam. Lo que es propio de barberos. (Acad.) Suponemos que la Academia quiso decir adjetivo y no sustantivo, porque esto seria un error demasiado craso.

BARBERO, m. El que afeita ó hace la barba al público, por oficio ó profesion. Comunmente son cirujanos y desempeñan las funciones anejas á su quirúrgico ministerio. || refr. *Ni barbero mudo, ni cantor sesudo*; casi todos los barberos tienen el prurito de hablar demasiado cuando afeitan; casi todos los músicos adolecen de poco asiento ó juicio, de ligereza de cascos.

BARBESINO, m. Bot. Género de hongos comestibles, pero indigestos si no se cuecen mucho ántes de comerlos.

BARBETA (Á), mod. adv. usado como técnico en fortificacion y artillería; dícese, por ejemplo, que tal ó cual fortificacion *esta construida á barbeta*, cuando su parapeto no tiene troneras, ni merlones, ni cubre los artilleros; y cuando la artillería se coloca sobre este género de fortificacion, ya sea en las plazas, ya en campaña, se dice que *esta colocada á barbeta*. || *Barbeta*, f. Mar. Pedazo de meollar, cajeta ó filástica que sirve para amarrar algun efecto de poca consideracion, ó ligar dos guarnes de un aparejo, ú otros dos cabos semejantes que se hallen inmediatos paralelamente, y hagan fuerza en sentidos opuestos, á fin de que la compresion y el gran rozamiento que entre ellos produce esta ligadura, impida su curso mutuo.

BARBIBLANCO, CA, adj. Que tiene la barba blanca.

BARBICACHO, m. La cinta ó toca que se echa por debajo de la barba. Úsase de esta voz en Extremadura, Andalucía y otras provincias. (Acad.)

BARBICANO, NA, adj. Que tiene barba canosa, ó canas en la barba. || Ornit. Género de aves trepadoras indígenas de África.

BARBICÓRNEO, EA, adj. Entom. Epíteto aplicado á ciertos insectos que tienen algunos pelitos en la base de las antenas. = m. Género de lepidópteros diurnos, originarios del Brasil.

BARBICORTO, TA, adj. De corta ó pobre barba.

BARBIESPESO, SA, adj. Que tiene la barba espesa; cerrado de barba.

BARBÍGERO, RA, adj. Bot. Calificacion aplicada á las plantas de pétalos vellosos parcial ó totalmente.

BARBIHECHO, CHA, adj. fam. Recien afeitado, acabadito de afeitar.

BARBILA, f. Bot. Género de plantas, que se cree pertenecen á la familia de las terebintáceas.

BARBILAMPIÑO, ÑA, adj. El que tiene la barba rala ó poco poblada; el que es completamente imberbe.

BARBILANERO, m. Ornit. Ave ó pájaro de las islas del mar del Sur.

BARBILINDO, DA, adj. Pisaverde, galancete, preciado de buen mozo.

BARBILUCIO, IA, adj. fam. Bonito, bien parecido, lindo, bello, apuesto, pulido, gentil, etc.

BARBILLA, f. La punta ó remate de la barba, en su primera acepcion ó como parte del rostro. || Veter. Tumorcillo que se forma debajo de la lengua á las caballerías, y cuando crece les estorba el comer || *Barbillas*, pl. Bot. Escamillas de ciertas plantas sinantéreas. || Mar. Diente que se hace á los piés de los penoles para que ajusten con el dormido. = Otro diente que se forma en las cabezas de los puntales ó esloras cuando se han de adaptar al ángulo inferior de algun tablon ó madero. || Arq. El corte que se da al extremo de un madero escaseando á manera de punta ó de ángulo muy agudo.

BARBILLADO, DA, adj. Bot. Que tiene barbillas.

BARBILLERA, f. provin. Nombre dado á una porcion de estopa que se pone á las cubas por delante, en la mitad del vientre, para que, si al tiempo de hervir el líquido en fermentacion sale algo de mosto, tropezando este con dicha estopa, destile, gotee ó chorree en las vasijas colocadas con el objeto de recogerlo y evitar su pérdida. || ant. La cinta que se pone á los cadáveres para sujetar y cerrar su boca.

BARBILLO, m. Ictiol. Especie de pescado.

BARBILLON, m. Zool. Cada uno de los filamentos finos y flexibles, que penden á los lados de la boca de algunos peces. = Especie de barba carnosa, que forma parte del cuerpo de algunos peces. || Cada uno de los pliegues membranosos de la boca del caballo, del buey, etc., que están bajo la lengua destinados para mover este órgano. || Enfermedad que ataca la lengua de algunas aves de rapiña.

BARBIMOHINO, adj. ant. El que tiene la barba negra ó descompuesta.

BARBINEGRO, GRA, adj. Bot. Que tiene la barba negra.

BARBION, m. Ornit. Género de pájaros.

BARBINÉRVEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que tienen los nervios de las hojas guarnecidos de pelos en toda su extension, ó solamente hácia el extremo de ellas.

BARBIPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés velludos ó peludos.

BARBIPONIENTE, adj. fam. Epíteto aplicado al mancebo, puberto ó adolescente en cuyo rostro juvenil comienza á despuntar la barba, el vello, el bozo mas ó ménos caracterizado y ostensible. || fig. Tiron, novato ó principiante en alguna facultad ú oficio.

BARBIQUEJO, m. Mar. Cabo grueso con que se sujeta el palo de bauprés por dos ó tres puntos en unos agujeros que hay para ello en la pala del tajamar. = Toda trinca que se da en la misma forma á cualquier palo colocado con inclinacion ó como pescante. || Pañuelo que se usa en América para abrigar la barba con tapaboca. || prov. Cub. Lazada que se echa al caballo por dentro de la boca para sujetarle.

BARBIROSTRO, TRA, adj. Zool. Calificacion de las aves y de los insectos, cuyo pico (de las aves), cuya trompa (de los insectos), están guarnecidos de pelos. || f. Bot. Epíteto dado á una planta criptógama cuyos artículos están prolongados en forma de pico.

BARBIRUBIO, IA, adj. Que tiene la barba rubia, roja ó bermeja.

BARBIRUCIO, IA, adj. Que tiene la barba entrecana, ó mezclada de pelos blancos y negros.

BARBITAHEÑO, ÑA, adj. Áspero, bronco, recio ó muy duro de barba.

BARBITEÑIDO, m. El que tiene la barba teñida.

BARBITISTA, m. Crust. Género de langostas.

BARBITIZO, m. Entom. Género de la familia de los locustianos.

BARBITON, m. ant. Mús. Especie de harpa, de que apénas hay memoria.

BARBIZAHEÑO, adj. Lo mismo que *barbitaheño*.

BARBO, m. Ictiol. Pez muy comun en varios de nuestros rios, donde los hay de hasta dos piés de longitud, aunque no sean los mas frecuentes. Tiene el cuerpo mas estrecho que alto, de color blanco oscuro, con la cabeza chata, y debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cortas, y otras dos mas largas en los extremos de ella. — *de mar*. V. Salmonete.

BARBON, m. Hombre barbado ó barbudo. || El gastador que lleva mucha barba. En plural, los *barbones*, se llama vulgarmente á los gastadores del ejército. || El que es muy serio ú observa grande austeridad en sus costumbres.

BARBONAZO, m. fig. joc. Filósofo ó anciano.

BARBONIA, f. Ictiol. Pescado marítimo, que se parece al barbo fluvial, en la forma y en el gusto ó sabor.

BARBOQUEJO, m. La cinta ó cosa tal con que se sujeta, por debajo de la barba, el sombrero ó morrion, etc., para evitar que se los lleve el viento. || Veter. La parte de la quijada inferior del caballo en que se coloca la barbada.

BARBOSA, f. Agr. Sarmiento con barbas, para plantar.

BARBOSO, SA, adj. De muchas barbas.

BARBOTA, f. Ictiol. Género de peces oquenópteros de agua dulce, parecidos á la lota.

BARBOTAR, a. fam. Mascullar las palabras, comérselas, hablar entre dientes pronunciando confusamente.

BARBOTE, m. Pieza de la armadura antigua.

BARBOTINA, f. Bot. Nombre de la santolina y de la artemisa santónica. || Mat. méd. Especie de polvos que se han empleado contra las lombrices.

BARBOTINO, m. Ictiol. Nombre de algunos pescados ciprinos.

BARBUDA, f. Ictiol. Pez semejante al rodaballo.

BARBUDO, DA, adj. El que tiene muchas barbas, pobladísimo ó muy cerrado de barba. || Zool. Calificacion de los animales cubiertos de vello ó pelo, en todo ó en parte. || Blas. Epíteto heráldico de los gallos y delfines, cuando tienen la barba de diferente esmalte que el resto del cuerpo. || m. Genero de aves trepadoras que habitan en la zona tórrida, formando reuniones ó sociedades. || adj. Astron. Se dice del cometa que aparenta llevar la cabellera por delante. || m. Ornit. Gran género de aves trepadoras que habitan las regiones mas cálidas de los dos continentes.

BARBUDOS, m. pl. Entom. Division de coleópteros carnívoros.

BÁRBULA, f. Bot. Arbusto odorífero, de la familia de las labiadas. = pl. Corpusculillos barbudos. = Varias especies de musgos. || Mil. Especie de hacha de armas, cuya boca estaba dentada.

BARBULADO, DA, adj. Bot. Compuesto de pelos en forma de copete ó penacho.

BARBULOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la bárbula. = *Borbuloídeas*, f. pl. Familia ó tribu de musgos.

BARBULLA, f. El ruido, voces y gritería de los que hablan á un tiempo, confusa y atropelladamente. (Acad.)

BARBULLAR, a. Hablar atropelladamente y á borbotones metiendo mucha bulla. (Acad.)|| Vocear, vociferar, gritar confusamente.

BARBULLON, NA, s. y adj. La persona que barbulla.

BARBUQUINA, f. Bot. V. Bragópogon.

BARBUSERICO, m. Ornit. Género de aves tanatúideas, originarias de África.

BARCA, f. Nombre genérico de toda embarcacion pequeña destinada para pescar, carga y traficar en las costas, puertos y rios. Las hay de varias formas ó hechuras y de distintos aparejos. || refr. *La ventura de la barca, la mocedad trabajada y la vejez quemada*. V. Ventura. = *Quien ha de pasar la barca no cuente jornada*; dícese figuradamente de algunas ocurrencias ó pasos de la vida, con allusion al sentido literal que explica la contingencia de retardarse la jornada cuando se hace por agua ó hay que esperar vez para passar una barca. || pl. Art. Piezas de madera parecidas á una barca en que se tiñe la seda y el hilo, en las tintorerías. || fig. *Manejar bien la barca*; es decir que se sabe dirigir bien los negocios.

BARCADA, f. La carga que lleva ó puede trasportar de cada vez y en cada viaje una barca. || Pesc. Barco sardinero armado de redes de pescar. Llámase tambien *paradera ciega*.

BARCAJE, m. Mar. El trasporte de efectos en una barca. = El flete que por él se paga. = El derecho que con este título se satisface sobre las barcas de pasaje de los rios. || fam. El precio que paga cualquier persona por pasar de una á otra parte del rio en la barca. || V. Pasaje.

BARCALON, m. Primer ministro del rey de Siam.

BARCAROLA, f. Mús. Especie de cancion italiana con acompañamiento musical. = Canto popular en Italia, sumamente armónico, tierno é insinuante, que usan los gondoleros de Venecia, etc.

BARCAZA, f. aum. de *barca*. || Mar. Lanchon muy grande, por lo regular sin vela, que sirve en los puertos para la carga y descarga de los buques mayores y para otros varios usos.

BARCEO, m. fam. El esparto seco y deshecho de que, en lugar de esteras, se sirve la gente pobre en varios puntos míseros de Castilla la Vieja.

BÁRCIGA, f. ant. Un juego de cartas: acaso el mismo que ahora se llama báciga.

BARCINA, f. prov. And. Especie de red, hecha comunmente de esparto, para recoger paja y trasportarla de un sitio á otro. = La misma carga ó haz grande de paja metida en la red.

BARCINAR, a. prov. And. Coger las gavillas de miés y echarlas en el carro para conducirlas á la era. || Recoger barcinas ó cargas de paja en redes.

BARCINO, NA, adj. Que se aplica á lo que es de color blanco y pardo, y algunas veces rojo, como lo suelen tener los perros, vacas y toros; de este epíteto ó calificacion es una prueba el conocido y vulgarizado refran: *el galgo barcino ó malo o muy fino*. V. Galgo.

BARCISTAN, m. Mercado que se establece en tiempo de guerra en los campamentos de los ejércitos turcos para la venta de las armas que puedan necesitar los soldados.

BARCLAYA, f. Bot. Género de plantas ninfeáceas.

BARCLAYÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la barclaya. = *Barclayáceas*, f. pl. Tribu de plantas ninfeáceas.

BARCO, m. Una de las denominaciones generales con que se designa toda embarcacion, así de mar, como de rio. = ref. *Por viejo que sea el barco, aun pasa una vez el charco*, (segun otros) *el vado*; por inútil y quebrantado que esté alguno, todavía puede servir de algo. Mar. V. Buque y Nave. = refr. *Barco grande, y ande ó no ande*; es mas seguro y tiene mas resistencia y comodidades el barco mas grande.

BARCOLONGO ó **BARCOLUENGO**, m. Emoarcacion de proa redonda, con una sola cubierta; su arboladura y velámen se reducen á un gran palo colocado en medio con una sola vela, la cual abraza al buque de popa á proa. Las hay de varios tamaños.

BARDA, f. ant. El arnés ó armadura de vaqueta ó de hierro, ó de lo uno y lo otro juntamente, con que en otros siglos se

guarnecian el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra, en los torneos ó justas, etc. || Cubierta de sarmientos, paja, espinos ó broza que se pone asegurada con tierra y piedras sobre las tapias de los corrales, sobre las paredes de las huertas, cercas de las heredades, etc., para su conservacion y garantía. , Mar. Lista ó faja nebulosa, grande y espesa que nace desde el horizonte sin dejar claro intermedio. || Vara ó rama desgajada de un árbol.

BARDADO, DA, adj. ant. Armado ó defendido con la armadura llamada barda. Aplicábase únicamente á los caballos.

BÁRDAGO, m. Mar. Cabo grueso, forrado de precinta y meollar, que en el aparejo de la contra de la botavara ejerce el mismo oficio que un amante. = Otro cabo que se hace firme al puño de sotavento del trinquete, para tirar de él hácia el centro del buque.

BARDAGUERA, f. Bot. Especie de sauce que nace comunmente á las orillas de los rios y arroyos, cuyos ramos mas delgados y flexibles sirven, á manera de mimbres, para hacer cestas y canastillas. Llámase tambien *sauzgatillo*.

BARDAICO, m. Juez que entendia en las causas militares entre los Ilirios.

BARDAL, m. El seto ó vallado hecho de tierra y cubierto con barda. || fam. *Salta bardales;* apodo que se da á los muchachos ó mozos traviesos y alocados.

BARDANA, f. Bot. Género de plantas cinarocéfalas. = V. AMOR DE HORTELANO. || Com. ant. Era un paño muy tosco.

BARDANZA, f. ant. Ociosidad, vagancia, disposicion, entretenimiento frívolo, etc. = fras. fam. ant. *Andar de bardanza;* vaguear, correrla, llevar una vida disipada, etc.

BARDANZA (ANDAR DE), fras. Andar de aquí para allí. (Acad.)

BARDAR, a. Poner bardas á los vallados, paredes ó tapias.

BARDASCA, f. Vara ó rama de un árbol que aun no está despojada de los hijuelos. || Por ext. se llama al garrote ó palo que aun conserva algo de savia, y por lo mismo está flexible.

BARDEZA, f. ant. El campo, prado ó bosque cerrado con barda.

BARDIACO, m. ant. Traje militar de los antiguos Galos.

BARDIGLIO, m. Geol. Variedad de yeso silíceo anhidro, gris azulado, y otras veces azul hermoso; sirve para hacer chimeneas y otros objetos, en el Milanesado, donde se encuentra.

BARDIGLIONA, f. Miner. V. SULFATO ANHIDRO DE CAL.

BARDISMO, m. Estilo ó escuela música y poética de los antiguos bardos.

BARDITO, m. Hist. Canto bélico, aire marcial, himno de guerra de los antiguos Germanos y composicion de los bardos.

BARDO, m. Vate ó sacerdote y poeta de los antiguos Celtas.

BARDO-COGULLA, f. Especie de capa con capucha que usaron los antiguos para disfrazarse de incógnito.

BARDOMA, f. prov. Arag. Basura, porquería, suciedad, cieno, lodo corrompido, etc.

BARDOMERA, f. prov. Mur. La broza ó el conjunto de despojos de vegetales, etc., que traen los rios y arroyos en sus fuertes avenidas, recogiéndolo de los montes y otros puntos de su tránsito con ímpetu arrollador.

BARDONERAS, f. pl. ant. Islitas que se forman en los rios de bardas y brozas.

BARECIA, f. Bot. Género de plantas meliáceas.

BARELAS, f. pl. Llaman así en el Japon á los monasterios en que habitan los bonzos.

BAREMO, m. Libro elemental de aritmética, así llamado del nombre de su autor.

BARÉS, m. Com. Es una tela de lana ó estambre, rayada ó rameada.

BARFOL, m. Com. Especie de tela basta, fabricada por los negros de Rio Gambia.

BARGA, f. La parte mas pendiente de una cuesta. || ant. Especie de casita con cobertizo de paja. || Ornit. Género de aves zancudas. V. LIMOSA. || Ictiol. V. PLATIJA. || Mar. Batelillo de fondo plano, de remo y vela, que hace en los rios oficios de barca.

BARIBADO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

BARICELO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

BARÍCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BARICOTERO, m. Bot. Árbol frutal elevadísimo, propio de Madagascar.

BARICOTE, m. Bot. Fruto del baricotero. || Com. Licor extraido de este fruto.

BARICOYA, f. Med. Dureza de oido, entorpecimiento del órgano auditivo, primer período ó grado de la sordera.

BARIDIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BARIFONÍA, f. Med. Dificultad ó impedimento parcial en el habla, debilidad de la voz, torpeza en la pronunciacion, síntoma á veces de curable mudez.

BARIFÓNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la barifonía.

BARIGA, f. Com. Seda comun que los Holandeses sacan de las Indias orientales.

BARIGEL, m. Cabo de ronda de los esbirros de Roma y de Módena.

BARÍGULA, f. Bot. Hongo comestible, del género agárico.

BARILLO, m. Com. Especie de seda ínfima que traen del Oriente los Portugueses.

BARIMETRÍA, f. Fís. Medida de la gravedad y pesantez de los cuerpos.

BARIMÉTRICO, **CA**, adj. Concerniente ó relativo á la barimetría.

BARINOTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de Suiza é Italia.

BARIO, m. Quím. Metal blanco argentino, mas ponderoso que el ácido sulfúrico y suficientemente blando para poder cortarlo con un cuchillo. Se extrajo de la barita, por medio de la pila galvánica. La fórmula que lo representa es *Ba*.

BARIPENTA, f. Entom. Género de insectos frigáneos de colores sombríos.

BARIPICNI, m. En la música antigua se llamaron los cinco sonidos de los ocho que tenia el diagrama.

BARIPLÓTEROS, m. pl. Ornit. Familia de aves acuáticas, torpemente nadadoras.

BARIPO, m. Género de coleópteros pentámeros brasileños.

BARÍPODO, m. Entom. V. ESCAFIDOFORMO.

BARÍSOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de Méjico y de las Indias orientales.

BARITA, f. Miner. Sustancia mineral pesada, notable por su tendencia á combinarse con el ácido sulfúrico, con el cual forma un compuesto insoluble en el agua. La barita constituye parte de un silicato aluminoso llamado *harmótomo*, y del *silomelano*, mineral de manganeso. Llámase tambien óxido bárico.

BARÍTICO, **CA**, adj. Quím. Concerniente ó relativo á la barita. || Miner. Compuesto de barita.

BARÍTICO-ARGÉNTICO, **CA**, adj. Quím. Compuesto de sal de barita y sal de plata.

BARÍTICO-CÁLCITA, f. Mineral compuesto de carbonato de cal y de barita, que afecta las formas del prisma romboidal.

BARÍTICO-SÓDICO, **CA**, adj. Quím. Compuesto de sal de barita y sal de sosa.

BARITÍFERO, **RA**, adj. Miner. Que contiene barita.

BARITILA ó **BARITILICA**, f. Miner. Sulfato de barita.

BARITÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves corvídeas, que comprende los grajos y las picazas de América.

BARITÍNICO, **CA**, adj. Miner. Calificacion de un género de rocas sulfatadas, que comprenden la baritina ó baritila.

BARITO-ESTRONCIANITA, f. Miner. Sustancia compuesta de barita y de estronciana.

BARÍTONO, m. Mús. Voz media entre el tenor y el bajo. Tómase por el sugeto ú operista que la tiene.

BARIXILO, m. Bot. Género de plantas leguminosas.

BARJELACH, m. Ornit. Ave tan grande como una perdiz, que se cria en Tartaria.

BARJULETA, f. prov. Arag. Especie de bolson de cuero ó tela, cual saco de pequeñas dimensiones, que suelen llevar los caminantes cerrada con una cubierta, á las espaldas, y sirve para sus trastos y útiles manuales. || Especie de bolsa con dos senos, usada en algunos cabildos de la corona de Aragon para hacer las distribuciones.

BARKHAUSIA, f. Bot. Género de la tribu de las chicoráceas, yerbas anuales ó vivaces.

BARLERIA, f. Bot. Género de plantas acantáceas.

BARLINGIA, f. Bot. Género de plantas mirtáceas.

BARLOA, f. Mar. Cuerda con que por popa y proa se atracan y sujetan dos buques barloados. = V. RETENIDA.

BARLOAR, n. Mar. Atracarse dos embarcaciones poniéndose costado contra costado. || a. Situar un buque al lado de otro ó de cualquier muelle, etc., casi en contacto con su costado. Úsase tambien como pronominal.

BARLOVENTEAR, n. Mar. Navegar de bolina procurando con diligencia ganar distancia en direccion de donde sopla el viento. (Acad.) || Navegar de bolina en bordos sucesivos y continuados, para trasladarse á puntos distantes hácia el orígen del viento. = Adelantar ó progresar contra la direccion del viento; lo que antiguamente se decia *sobreventear*, y hoy se expresa en la frase, *ganar barlovento*. || fig. Vagar, vaguear, errar ó andar de una parte para otra sin permanencia fija en ninguna.

BARLOVENTO, m. Mar. La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. = Contraposicion de sotavento. = Cualquier punto (en lugares de corrientes) que se halla hácia el orígen del curso de estas con relacion á otro dado. = El costado opuesto á aquel sobre que tumba cualquiera embarcacion que va á la quilla, da péndoles, etc. = fras. *Tener un mismo barlovento;* hallarse con otro ú otros buques en una misma línea perpendicular á la direccion del viento. = *Tener ó traer barlovento*; navegar un buque en el semicírculo de barlovento, con respecto á otro que lo compara ú observa. = *Regatear ó disputar el barlovento*; maniobrar en competencia dos ó mas buques para situarse á borlovento uno de otro respectivamente. = *Ganar, coger ó tomar barlovento*; pasar el semicírculo de este nombre desde el de sotavento, con respecto á otro buque al cual se disputa esta posicion. Lo contrario de esto se llama *perder el barlovento*. = *Perder barlovento*; barloventear inútilmente, apartándose ó alejándose de la direccion del viento. = *Meter todo á barlovento*; cerrar la caña del timon contra el costado de barlovento. = *Prevenir á barlovento los errores de la estima*; suponer la situacion del buque aun mas avanzada de lo que resulta por la estima hácia los parajes peligrosos ó desventajosos, y encaminarla con precaucion por rumbos que en todo caso permitan el maniobrar desembarazadamente. Hay otras cuantas frases relativas á esta palabra, que se encontrarán en los verbos con que se junta, ya en su sentido absoluto, ya en el relativo ó comparado. || fras. fig. *Ganar barlovento*; estar de fortuna respecto de otro, superarle ó aventajarle en suerte.

BARLUENGO, **GA**, adj. Geom. Que tiene la figura de un cuadrilongo ó cuadro largo, pero irregular y defectuoso.

BARNACLO, m. Ornit. V. ERITROPO.

BARNADESIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

BARNADESÍDEO, **EA**, adj. Bot. Que se parece á la barnadesia.

BARNAJ ó **BARNAJE**, m. ant. Segun el contexto de los pasajes en que se halla, puede ser hazaña, accion distinguida, el tributo impuesto á los pueblos vencidos, ó el fruto que resultaba de una victoria.

BARNETO, m. Crust. Concha del Senegal, de la familia de las columelas.

BARNISOTE, m. Bot. Variedad de la higuera comun.

BARNIZ, m. Género de confeccion, preparacion ó composicion líquida, de sustancias mas ó ménos fuertes y pegajosas, con que se da á las pinturas, á las molduras, á las maderas finas, á muchísimas cosas, comunicándoles cierto lustre consistente ó duradero, que hace se conserven mejor, y sirve asimismo para retocarlas en casos de deterioro. || Especie de afeite ó colorido ligerísimo con que acostumbran sonrosar su rostro algunas damas pálidas, y especialmente las actrices en sus nocturnas representaciones: lo usan tambien las viejas para desmentir en vano sus arrugas; pero suelen cargarlo tanto como las mozuelas de mal vivir, resultando en los demacrados y marchitos rostros de estos dos tipos femeniles una especie de costra repugnante por lo ostensible y pronunciada, que surte efectos contrarios á los inútilmente pretendidos. || Impr. Confeccion elaborada con varios ingredientes, ó compuesto hecho de trementina y aceite cocido, con el cual y polvos del humo de péz se elabora la tinta para imprimir. || *Barniz de pulimento;* el que despues de secó adquiere tanta dureza y solidez, que se hace susceptible de ser pulimentado como el mármol.

BARNIZABLE, adj. Que puede ó debe ser barnizado.

BARNIZADAMENTE, adv. de mod. De un modo barnizado.

BARNIZADOR, m. El que barniza. || adj. Que sirve para dar barniz.

BARNIZAR, a. Dar barniz, cubrir, vestir ó rebozar de barniz.

BARNIZARSE, pron. Darse barniz ó de barniz. || Ser barnizado.

BAROCO, m. En la lógica se llama al cuarto modo de argüir en la segunda figura. Consta de una universal afirmativa y de dos particulares negativas.

BAROLITA, f. Miner. Nombre que se ha dado á la barita carbonatada.

BAROMACRÓMETRO, m. Instrumento destinado á medir la longitud y peso de un niño recien nacido.

BAROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al barómetro.

BARÓMETRO, m. Fís. Instrumento de vidrio con que, por medio del azogue ó mercurio, se conoce ó determina la presion y gravedad del aire y las variaciones atmosféricas. Sirve tambien para medir las diferentes alturas del Globo. Los barómetros han experimentado en su construccion algunas modificaciones que han influido necesariamente en la diversidad de sus nombres. = *Barómetro marino*; instrumento análogo al barómetro comun, pero montado y dispuesto en términos adecuados al uso de á bordo, donde los movimientos continuos y violentos requieren tan necesaria precaucion. || fig. Señal ó signo puramente imaginario, que puede traducirse por circunstancia variable capaz de dar á conocer el verdadero estado y las mudanzas, alternativas, embates ó vicisitudes de alguna cosa; v. g. aquella falsa frase: *la Bolsa es el barómetro del crédito y poder de las naciones*; *el ministerio ha sido derrotado en la lid electoral, barómetro infalible de su caida, etc.*

BAROMETROGRAFIA, f. Fís. Descripcion de los barómetros. || Arte de hacer observaciones barométricas.

BAROMETRÓGRAFO, m. Instrumento propio para indicar las variaciones del barómetro, dispuesto de modo, que él mismo deja escrito en un papel las variaciones de presion que sufre la atmósfera.

BAROMETZ, m. Bot. Especie de helecho polípodo. || Nombre dado al cordero de Escitia.

BARON, m. Nombre ó título de dignidad, con mas ó ménos preeminencias, segun los diferentes países y otras circunstancias.

BARONAJE, m. Joc. Estado y calidad de baron.

BARONAL, adj. Lo que pertenece á baron ó baronía.

BARONESA, f. La señora del baron, ó la que disfruta alguna baronía.

BARONET, m. Título hereditario de Inglaterra, casi como el de baron entre nosotros.

BARONÍA, f. Dignidad de baron; el territorio que comprende ó sobre que recae.

BARONIAL, adj. Concerniente ó relativo á una baronía; lo que depende de ella ó le pertenece.

BAROSANEMO, m. Fís. Instrumento propio para conocer la fuerza impulsiva del viento.

BAROSCOPO, m. Fís. Especie de barómetro, sensible á las variaciones atmosféricas levísimas, casi imperceptibles, que indica sin medirlas.

BAROSMI, m. Bot. Género de la familia de las diosmeas.

BARQUEAR, n. Andar ó girar con la barca de una parte á otra. || Acarrear, transportar alguna cosa en una barca.

BARQUERO, s. El que dirige ó gobier-

na la barca, el patron de ella =f. La mujer del barquero, ó la que guia un barco.

BARQUIA, f. Pesc. Batel ó barquilla de pescar, con cuatro bancos, que se usa en las rias y puertos. || Red proporcionada á la capacidad de la misma barquilla y el conjunto de uno y otro. Tambien puede tomarse por la pesca contenida en la misma.

BARQUILLA, f. Mar. Tablita en figura de un sector de círculo, que se pone en el extremo de la corredera, con una chapa de plomo en el arco, para que se mantenga vertical, cuando aquella se echa al agua para medir lo que anda la nave en un tiempo dado. || Medida antigua de Valencia. V. CAHIZ. || Art. Molde prolongado á manera de barca, que sirve para hacer pasteles.

BARQUILLERO, RA, s. El que hace ó vende barquillos. || m. Cierto molde de hierro, que se usa para hacer barquillos, semejante al de las hostias.

BARQUILLO, m. Llaman en las fábricas de cera á una canal agujereada que recibe la materia licuada que sale del caldero, y por la cual pasa al torno. || Especie de pasta delgada como la oblea, hecha de harina sin levadura, y con azúcar ó miel, comunmente arrollada en figura de cañuto ó cosa parecida.

BARQUIN, m. Especie de fuelle grande, en las ferrerías. || ant. Art. Útil de cereros.

BARQUINERO, m. En las costas de Cantabria llamaron al constructor de fuelles de fragua.

BARQUINO, m. Especie de jeringa de cuero.

BARRA, f. Nombre específico de toda palanca férrea, útil para varios usos, principalmente para levantar ó mover cosas de mucho peso. || Nombre genérico de toda especie de palanca de cualquier materia, como instrumento cilíndrico, cuadrado, etc., cuya longitud exceda al espesor. || El rollo de oro, plata ú otro metal que está sin labrar. = Cualquier metal resultante de la fundicion de las minas, despues de acrisolado, purificado y cortado en trozos. || Especie de barandilla, colocada por lo regular en puesto inferior, desde la cual se permite exponer peticiones, demandas, defensas, quejas ó acusaciones en algunos tribunales y congresos; ó se manda responder á los cargos fulminados contra reos allí presentes. || Hierro en forma de arco, colocado como á una vara de distancia de la barandilla, en la mesa de trucos. || Arq. *Barra de hierro de cuadrillo*; aquella cuya basa ó cabeza es cuadrada — *de dintel*; la que hace oficios de dintel ó sirve para sostenerle. — *de lengueta*; la que asegura y traba unas con otras y con la pared las lenguetas de una chimenea. || Com. Defecto de algunos paños en el tejido, especie de señal de distinto color, y á modo de barra. || Pieza prolongada de hierro, de figura y peso varios, con la cual se juega tirándola ó lanzándola desde un sitio determinado, y gana el que la arroja á mayor distancia, siempre que caiga de punta, no de plano. || Torn. Especie de vara de largo y grueso arbitrario, plana por todos lados y convexa por el superior, que sirve para sostener la herramienta que ha de labrar la pieza. || Guarn. Parte de la armadura de la silla de montar, que une los dos fustes y forma la *batalla*. || Carp. Cada una de las piezas que atraviesan por el interior el marco de una puerta con el objeto de asegurar en ellas la tablazon y los cuartones. || Tonel. Pieza de madera que se pone en el hondon de una pipa para darle mayor consistencia. || En los pianos es el capitel ó la pieza de madera que se coloca diagonalmente sobre los martinetes. || Pedazo de *turron* cortado en forma cuadrilátera. || Sastr. Cada uno de los puntos ó el hueco que queda entre dos de ellos en los pechos. || Guarn. Tira de vaqueta que sirve de contrafuerte, de pasador, etc. Tambien se llama *barreta*. || En el lenguaje forense se toma esta voz literalmente del frances para designar el recinto en que se colocan los procuradores y abogados defensores. Tambien se entiende algunas veces por el tribunal. || Los fontaneros dan este nombre á una amalgama hecha de plomo y estaño que emplean en las soldaduras, y al mastic hecho un rollo mas largo que ancho. || El mismo nombre dan los carreteros á la porcion de sebo amasado en igual forma, que emplean en untar los ejes ó mas bien dicho las espigas del eje. || Entre prensistas es la pieza de hierro con mango de madera que les sirve para hacer el tiro. || Mús. Cada una de las rayas perpendiculares que sirven de separacion á los compases. || Blas. Raya que separa el escudo oblicuamente de derecha á izquierda, por oposicion á banda. || Cer. Hierra con que se introduce el pábilo en la cerilla. || Los tahoneros entienden por una pieza á que dan impulso los rayos del piñon ó la linterna. || Tej. *Barra anterior*; en los telares de terciopelo es la que enfila los cuatro lisos — *posterior ó grande*; la que está colocada hácia la espalda del mismo telar. || Blas. La tercera parte del escudo dos veces tajado, que coge desde el ángulo izquierdo superior al derecho inferior: de las figuras contenidas en este espacio se dice que *estan en barra*. || Mar. Banco de arena interpolado á veces con bajos de piedra, que se extiende en la boca ó entrada de los rios y rias, haciéndola difícil y en extremo peligrosa, principalmente en las mareas bajas. Las hay navegables é innavegables, ó practicables é impracticables, fijas ó estables, y movibles ó variables. A veces suelen equivocarla con *fondo, bajo, pasa* y *broa*. = Palanca que con otras iguales sirve para virar el cabrestante y el molinete. = Liston de hierro con que se cierran las escotillas. = Hierro cuadrilátero atravesado de firme en los fogones para asiento de los calderos. = Trozo de palo que, cruzado por el interior de una porta, sirve para trincarla de firme. = Especie de palanca ó palanqueta de hierro, de una ó dos varas de largo, con que se aprietan los zunchos de palo. = Liston ó planchuela de hierro endentada, con orejas al extremo, que en la máquina *gato* se mueve verticalmente y suspende los pesos. = Vara larga de hierro, con grilletes. = Cada una de las listas de color azul ó encarnado, que entran en las banderas de seña. = fras. *Enmendar las barras en el molinete*; sacarlas alternanvamente, segun están dispuestas, é introducirlas en la nueva bocabarra que presenta el tambor de la máquina. = *Recibir ó admitir una barra buques de tal porte*; tener agua y paso bastante para el calado de los buques en cuestion. || pl. El frente de la argolla (en el juego de este nombre), así llamado por estar señalado con unas rayas atravesadas en forma de *barras*. || Los arcos de madera (entre albarderos) sobre que forman las albardas y albardones, sirviéndoles para darles hueco. || Dos listones de madera (en el bastidor de bordar) delgados, agujereados con unas clavijas que sirven en los agujeros para tener tirante el bastidor, estirándolo ó aflojándolo segun convenga. || fras. *Estar en barras*; hallarse alguno de los que juegan al juego de la argolla, próximo á embocar la bola por el aro. = fig. Tener alguno su pretension, negocio ó dependencia en buen estado. = *Estirar la barra*; hacer todos los esfuerzos posibles ó imaginables por conseguir alguna cosa. = *Sin mirar, reparar ó tropezar en barras*; sin detenerse en inconvenientes, miramientos, atenciones, reparos ó respetos, etc. = *Tirar a la barra*; ejercitarse en este juego. = fig. y fam. *Tirar alguno la barra*; vender las cosas al mayor precio que puede. = *Tirar la barra*; insistir con teson en hacer alguna cosa; estirar la barra. || mod. adv. *A barras derechas*; sin engaño. = *De barra á barra*; de parte á parte, de extremo á extremo, etc.

BARRABASADA, f. fam. Mala pasada, mala partida, travesura de un género grave, accion imprudentísima, inconsiderada, atropellada. || Por ext. Muchachada, calaverada, etc., cosa de chicos.

BARRABASINO, NA, adj. Que tiene relacion con Barrabas.

BARRACA, f. Especie de cabaña, choza ó habitacion rústica, hecha comunmente de ramas de árboles, cañas de maíz, paja, etc.

BARRACARSE, pron. Mar. Formar barracas en la playa ó costa, para abrigarse en ellas despues de un naufragio ó bien para refrescar la gente en una larga navegacion.

BARRACO, m. En algunas provincias se da este nombre á la espuma que hace el mosto cuando hierve en la tinaja. || Artill. ant. Pieza de grueso calibre y muy corta.

BARRACOL, m. Ictiol. Especie de pescado parecido á la raya.

BARRACON, m. prov. Cub. Cabaña ó casa rústica unida con otras, ó una sola grande con divisiones, donde se depositaban los negros recien llegados de África, y en donde se verificaban las primeras ventas.

BARRACHEL, m. ant. Jefe de los alguaciles.

BARRADO, DA, adj. Calificacion del paño ó tejido que saca alguna lista ó tira que desdice de lo demas. || Blas. Que tiene ó contiene barras; aplícase á la pieza sobre la cual se ponen barras.

BARRAGAN, m. Com. Tela de lana impenetrable al agua, como de media vara de ancho, de la cual se hacen capotes y otras piezas. || ant. Compañero, amigo, socio, consocio. || ant. Esforzado, templado, valiente, animoso, decidido, resuelto.

BARRAGANA, f. ant. Concubina, manceba, mujer que cohabita y divide lecho maridablemente con algun hombre, por su capricho ó gusto, por su interes ó provecho. || Por ext. Burl. Ama de cura. || ant. Mujer legítima, aunque desigual y sin el goce de los derechos civiles. (Acad.)

BARRAGANADA, f. ant. Hecho esforzado de mancebo. (Acad.) Bien antigua debe ser tamaña barbaridad.

BARRAGANERÍA, f. Íntimas relaciones de un hombre con una mujer que está amancebada con el. || V. AMANCEBAMIENTO y CONCUBINATO.

BARRAGANERO, RA, s. Art. El que teje barraganes, ó los vende.

BARRAGANETE, m. Mar. La última pieza alta de ligazon que compone la cuaderna. = ant. Pieza de madera que se introduce entre los ligazones del costado de la embarcacion que las tiene claras, para darle mas fortaleza y sentar bien las tablas.

BARRAL, m. prov. Arag. Especie de redoma grande y capaz de contener una arroba de agua ó de vino, con corta diferencia de mas ó menos.

BARRANCA, f. La quiebra, hondonada, huella y mella profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas.

BARRANCO, m. fig. Dificultad, embarazo, estorbo, inconveniente con que se tropieza en alguna cosa. V. ATOLLADERO. = *Salir del barranco*; desembarazarse de alguna grave dificultad, salir de un atolladero material ó metafórico, dar cima á un ímprobo trabajo, etc.

BARRANCOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de barrancos, lo que tiene muchos, como los terrenos quebrados.

BARRAS, f. pl. Veter. Se llaman las quijadas. || Equit. La parte superior á las encías del animal, la cual no tiene dientes. || En los telares de medias se llaman las piezas que atraviesan los telares y tienen asegurada toda la máquina. || Los organeros llaman así á unos listones de madera que dividen las canales de los registros. || *Alzar las barras*; hablando de las armas de fuego, se entiende por prepararlas.

BARREAR, a. Poner barreras, cerrar, fortificar, resguardar algun lugar ó sitio abierto con barreras de maderos, fagina ú otra cosa. || prov. Arag. Cancelar ó borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglon. || V. BARRETEAR. || n. ant. Resbalar, escurrirse, deslizarse la punta de la lanza por encima de la armadura del caballero. || Mar. V. VARAR, en su primera acepcion marítima.

BARREARSE, pron. V. ATRINCHERARSE. || prov. Extr. Revolcarse los jabalíes en los parajes donde hay barro ó lodo. || Ser barreado.

BARREDERA, f. prov. Cub. Cada uno de los palos horizontales colocados sobre los verticales para que descansen en ellos los *cujes* de tabaco.

BARREDERO, RA, adj. fig. Calificacion metafórica aplicada á lo que arrastra, arrambla, ó se lleva de calle cuanto encuentra. || m. Especie de varal con unos trapos en la extremidad superior, útil para barrer el horno ántes de meter el pan que ha de cocerse. || adj. Fácil de barrerse.

BARREDOR, RA, s. ant. El que barre. Hoy *barrendero*. || adj. Lo que barre.

BARREDURA, f. V. BARRIDO. || pl. El conjunto de inmundicias, desperdicios, polvo y agua, trapos, papeles, etc., que se empujan y reunen con la escoba cuando se barre, segun la mayor ó menor suciedad de los suelos. || Los desperdicios, reliquias, restos ó residuos que suelen quedar como desecho de alguna cantidad acumulada, especialmente de cosas sueltas ó no adheridas, y menudas; por ejemplo, los granos, las uvas, etc.

BARREFOSOS, m. Artill. Nombre dado á un cañon de bronce del calibre de á veinte y cuatro recamarado.

BARREJOBO, m. prov. Cub. fam. La accion y efecto de desparpajar, desordenar ó quitar con presteza y valentía cuantos enemigos ú obstáculos habia, sin quedar uno.

BARRELETO, m. Bot. Planta bulbosa de buen olor.

BARRELIERA, f. Bot. Género de plantas didinamias, angiospérmeas, que comprende veinte especies.

BARRENA, f. Carp. Instrumento de hierro, de varios gruesos y tamaños, con una manija de palo atravesada por la parte de arriba, miéntras en la inferior tiene unas roscas hechas en el hierro, con ayuda de las cuales sirve para taladrar, horadar ó abrir agujeros en la madera. || Especie de barra férrea con los extremos cortantes, propia y empleada para barrenar los peñascos que se han de volar con pólvora. || Arq. V. TIENTAGUJA. || Artill. Una de las agujas para el servicio de los cañones.

BARRENABLE, adj. Que puede ó debe ser barrenado.

BARRENADOR, RA, s. El que barrena. || adj. Lo que barrena.

BARRENAMIENTO, m. Accion y efecto de barrenar.

BARRENAR, a. Taladrar, horadar, penetrar, agujerear con barreno, hacer ó abrir agujeros en algun cuerpo, como leño, hierro, etc. || fig. Minar, socavar, destruir un edificio aéreo ó de ilusiones y esperanzas, desbaratar los planes y pretensiones de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa, por pura malignidad, envidia ó resentimiento. || Mar. Dar barreno á los buques, para que se vayan á pique. || fig. Atropellar, hollar, despreciar, traspasar las leyes, los principios de sana moral, de educacion, etc.

BARRENDERO, RA, s. El que barre por oficio, obligacion ó necesidad. || m. Bot. Hongo del género agarico.

BARRENDOS, m. pl. Nombre que dan á las cabras monteses en América.

BARRENERO, m. Min. El muchacho que en las minas de Almaden sirve para traer y llevar las barrenas á los operarios ó trabajadores.

BARRENILLO, m. Nudo podrido y en parte cicatrizado en el árbol, el cual proviene de haberse cortado muy á raíz en aquel paraje alguna rama gruesa.

BARRENO, m. V. BARRENA. Comunmente se usa de la terminacion masculina para significar los que son de mayor tamaño. || El agujero que se practica con la barrena. || El agujero que se abre en las peñas vivas para ir rellenándolas de pólvora con el objeto de volarlas. || met. Vanidad, presuncion ó altanería. (Acad.) ¿De qué *barreno* se habrán valido los académicos para agujerear la piedra que ocultaba semejante acepcion y echarla á volar por esos mundos? || Mar. *Dar barreno*; taladrar ó barrenar el casco de alguna embarcacion, para que se vaya á pique.

BARREÑO, m. Vasija redonda de barro mas ó ménos tosco y grosero, bastante capaz, mas ancha por la boca que por el asiento, comunmente usada para fregar en las cocinas objetos de vajilla, piezas de loza, etc., y para otros varios usos caseros, como los baños de pies, el lavado de ropa, la preparacion de embutidos, y muchas cosas que sin este utilísimo mueble serian harto incómodas ó difícilmente hacederas.

BARRER, a. Pasar y repasar la escoba por el suelo para limpiarlo de polvo, de inmundicia, de cualquier cosa que lo ensucie, recogiéndola y llevándola con aquel utensilio hasta el rincon ó sitio en que se arrojen todos los desperdicios arrastrados. || fig. Arramblar con todo, llevar cuanto se encuentra por delante, limpiar ó despejar de bultos y cuerpos intermedios, no dejar cosa alguna de las que habia en parte dada, etc. || Artill. Tirar ó dirigir el tiro por la prolongacion de una línea recta. Así se dice: *barrer la cortina, el terraplen, etc.*

BARRER (AL), prov. Cub. Modo adverbial, familiar y de mucha confianza, para significar la generalidad con que se habla, obra y saluda, usado en Puerto-Príncipe — *A Dios al barrer*; esto es, *A Dios todos, sin excepcion.*

BARRERA, f. Sitio ó depósito natural de donde se saca el barro para los alfares, y otros varios usos. || El monton de tierra que queda, despues de haber sacado el salitre. || Especie de alacena, armario ó escaparate para guardar barros finos. || ant. Fort. V. ESTACADA = Parapeto defensivo de una puerta ú otra obra, etc. || La pared circular de madera, por lo comun pintada de encarnado, y como de vara y media de altura, con que se cierra al rededor la arena ó centro de la plaza de toros, á fin de que no se salgan estos y sirva de defensa inmediata á los toreros ó lidiadores, asegurando igualmente á los espectadores. || Los maderos que se atraviesan (en los puentes y caminos) para detener al pasajero y que pague el derecho de pontazgo ó portazgo. || fras. fig. ant. *Sacar á barrera*; sacar al público. = *Salir á barrera*; exponerse á la pública censura. = Contender en público, etc. || fig. Obstáculo, impedimento, dique, freno, todo lo que sirve para

contener el ímpetu de las pasiones, de la voluntad, etc. || *Combate de la barrera* se llamaba al torneo.

BARRERO, m. V. ALFARERO. V. BARRERA.

BARRETA, f. Zap. Tira ó lista de badana ó cordoban, que se asienta en lo interior de los zapatos, para cubrir en su circunferencia toda la costura; cósese por las dos orillas ó el centro, es regularmente blanca, como de dos dedos de ancho, y preserva de la humedad. || Blas. La divisa de tercer grado, que algunos denominan *travesa*. V. esta voz. || ant. V. CAPACETE. || Mar. Cada uno de los listoncillos de madera clavados en el sentido de popa á proa sobre los barrotines ó barrotes de un enjaretado.

BARRETE, m. V. CAPACETE.

BARRETEABLE, adj. Que puede ó debe ser barreteado.

BARRETEAR, a. Reforzar, afianzar alguna cosa con barras de hierro ó de metal; como se acostumbra hacer con los baúles, cofres, cajones, etc.

BARRETERO, m. El que trabaja con barra ó barreta, cuña ó pico.

BARRICA, f. Especie de tonel ó cuba, que sirve para contener y trasportar diferentes géneros.

BARRICADA, f. Cúmulo, conjunto, copia, monton ó aglomeramiento de barricas, toneles, etc., para cerrar el paso á modo de parapeto. || Fort. Atrincheramiento hecho con toneles llenos de tierra, vigas y otras faginas propias para impedir el paso al enemigo.

BARRICADAMENTE, adv. de mod. A modo de barricada.

BARRICADO, m. Ictiol. Pescado indeterminado, de las costas africanas. || adj. Que está obstruido con barro y escombros. || Que tiene barricadas. || Que se ha parapetado en una barricada.

BARRICADURA, f. Accion y efecto de barricar y de barricarse.

BARRICAR, a. Hacer barricadas. || Embadurnar con barro, pegar ó tapar alguna cosa con piedra ó ladrillo y barro.

BARRICARSE, pron. Atrincherarse con barricadas.

BARRIDO, m. Accion y efecto de barrer. || adj. Limpiado con la escoba. || fig. Limpio, despojado, sin obstáculo.

BARRIGA, f. fam. V. VIENTRE. || V. PREÑADO. || fig. Parte saliente ó sobresaliente y corva en la superficie de algunos objetos, especie de bulto, protuberancia ó prominencia semi-esférica, etc., de algunas cosas. || fras. fig. *Hacer ó formar barriga una pared*; hacer comba á la parte de afuera. || fras. fam. *Estar, hallarse con la barriga á la boca*, ó *tener la barriga á la boca*; estar ó hallarse en dias, en vísperas, en horas de parir. *Barriga de moro*; nombre dado á una seda comun que se extrae de las Indias orientales.

BARRIGUDO, DA, adj. Panzudo, de gran barriga. de mucho vientre.

BARRIGUERA, f. Manej. Correa fija por un extremo á la hebilla del manoplillo, y por el otro prendida á la latiguera, que pasa por debajo de la barriga de las caballerías de tiro en carruajes de lanza. En los de vara se llama *barriguera de varas*, porque abarcándolas evita que se levanten.

BARRIL, m. Especie de cubeta ó vasija de madera, á modo de tonel pequeño, que sirve para conservar y trasportar diferentes líquidos y géneros de consumo vario. || Vaso ó vasija de barro, de vientre grande, y cuello angosto, en que ordinariamente tienen los segadores y campesinos el agua para beber. || *Barriles*, pl. En artillería se llaman *dobles* los que están forrados para preservar la pólvora de la humedad. = *Sobrebarriles*; son los forros que se ponen á los *barriles dobles*. = *Barril fulminante*; utensilio embreado cargado con mistos que sirve para defender brecha arrojándolo sobre las obras del enemigo.

BARRILERÍA, f. El conjunto de barriles. || Por ext. El trasiego de barriles. || Fábrica de barriles; lugar donde los hacen ó venden.

BARRILERO, m. El que hace ó vende barriles.

BARRILETE, m. Art. Hierro grueso en forma de un siete, que usan los carpinteros y otros artífices para asegurar la madera sobre los bancos y poder trabajar en ella. || Crust. Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Tiene la cola muy corta, las bocas ó brazos muy anchos y cubiertos, así como el carapacho de agujones. || Mar. Especie de bulto en figura de barril pequeño que se hace á algunos cabos, y sirve como de nudo para que no pasen de aquel punto ó paraje en que deben quedar firmes.

BARRILLA, f. Bot. Planta que nace y crece á las orillas del mar, en los lugares salitrosos: es ramosa, de color rojizo, y se eleva hasta la altura de tres piés: las hojas son pequeñas, gruesas y puntiagudas, y las flores muy reducidas. — *borde*; planta del mismo género que la barrilla comun, distinguiéndose solamente en estar toda llena de aguijones duros. — *de Alicante*; planta del mismo género que la anterior, muy semejante á ella, de la cual se diferencia principalmente en la mayor pequeñez de sus cilíndricas hojas. || Masa compacta, sólida, dura, de color ceniciento oscuro, que resulta de las cenizas de dicha planta pulverizada por la accion del fuego, y se emplea, entre otros varios usos, para hacer el vidrio y el jabon. = Las cenizas de la planta explicada en la tercera acepcion de esta voz dan la mejor barrilla que se conoce, y por esto se cultiva con esmero y aficion en Alicante, Cartagena y varias partes de España.

BARRILLAR, m. El sitio poblado de barrilla. || El paraje donde se quema la barrilla.

BARRILLAS, f. pl. Las cenizas de la planta barrilla.

BARRILLON, m. Especie de pesalicores.

BARRINTONIA, f. Bot. Género de plantas mirtáceas, del Asia ecuatorial.

BARRIO, m. Una de las partes principales en que se dividen las grandes poblaciones. || Especie de arrabal, como el *barrio* de Triana en Sevilla. V. ARRABAL. || fras. fam. *Andar, estar de barrio ó vestido de barrio*; andar en traje muy sencillo, de absoluta llaneza, etc. || Por ext. fig. pl. V. ANDURRIALES.

BARRISCO, m. inus. Entrega ó venta hecha á bulto de los efectos contenidos en un almacen.

BARRITO, m. El berrido del elefante.

BARRIZAL, m. V. LODAZAL. || Alf. — *de olleros*; la tierra preparada para hacer ollas, platos, cántaros, etc. || Terreno abundante en barro.

BARRO, m. La masa que resulta de la union de tierra y agua. (Acad.) Y siendo el vasto globo con sus tres partes de agua y una de tierra, la masa que resulta de ambas cosas, todo el mundo es barro, en sentir académico. || Mezcla de tierra y agua con que los alfareros hacen un amasijo sólido y compacto, que, en estado de blandura ó ántes de cocerlo, les sirve para fabricar vasijas de diferentes formas y tamaños, amoldándose como la cera á mil distintas configuraciones; mas ya cocido ó endurecido al fuego, adquiere tal consistencia ó insolubilidad, que solo puede equipararse con lo vidrioso y frágil de su naturaleza quebradiza. || Por ext. Lodo, cieno, fango, limo; compuesto resultante de tierra-polvo y agua llovediza ó de otra procedencia. || Vaso de diferentes figuras y magnitudes, hecho de tierra olorosa, para beber agua. || Entre curtidores es cada uno de los bultos que suelen quedar en las pieles. || El copo puesto en el peine de las fábricas de lanas. || Med. Erupcion de pequeñas pústulas ó granos que por efecto del calor y el sudor suelen aparecer en la cara, garganta y á veces en todo el cuerpo, en el verano especialmente. || pl. Veter. Ciertos tumorcillos que suelen salir al ganado mular y vacuno. || Lodos, lodazales, aguas cenagosas. || Arq. *Barro de horno*; tierra de mucha miga, la cual sirve de suelo á los hornos, á manera de tortada. || *Barro de yerbas*; el búcaro que se fabrica con unas yerbas fingidas ó imitadas de la misma tierra. || fras. fam. *Dar ó tener barro á mano*; dar ó tener dinero de sobra; proveer ó estar provisto en abundancia de todo lo necesario para hacer alguna cosa. || refr. *Barro y cal cubren mucho mal*; el afeite y barniz dado á muchísimas cosas, oculta lo malo esencial ó intrínseco que radica en ellas.

BARRON, m. Tej. Eje de madera que se encuentra encima de los puentes, y recibe el movimiento del volante por medio de los quesos.

BARRONTA, f. ant. Noticia, aviso.

BARROSO, SA, adj. Lo que contiene barro, se parece á él, participa de su naturaleza y cualidades, ó propende á tenerlo. || Se aplica al rostro que tiene las manchas ó señales llamadas *barros*. || Agr. Epíteto dado al buey de color de tierra ó barro, que tira á rojo. || m. Germ. Jarro.

BARROTE, m. Especie de barra férrea con que se aseguran las mesas por debajo. || Toda barra de hierro destinada especialmente para asegurar ó afianzar alguna cosa, como puertas, ventanas, cofres, etc. || Carp. El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas, para sostener, reforzar, etc. || Mar. V. BARROTIN. = Nombre de una pieza de la gambota. = Madero sobre que se forma, con otros iguales, la balsa para cortar leña. = Todo trozo ó liston de madera, de dimensiones proporcionadas á los muchos objetos á que se aplican á bordo. || *Barrotes*, pl. Entre organeros se entiende por los maderos que atraviesan las tapas de los fuelles para mejor asegurar las punturas de la tablazon.

BARROTIN, m. Mar. Cada uno de los maderitos escuadrados que atraviesan de babor á estribor en un enjaretado.

BARRUECO, m. La perla que no es redonda.

BARRUMBADA, f. Accion desmedida ó descompasada. || fam. Prodigalidad jactanciosa, ostentacion y profusion de enormes gastos por lujo, vanidad, etc. || Alharaca, jácara, amenaza ó baladronada de cualquier género.

BARRUNTA, m. Nombre vulgar que se da al sepulturero.

BARRUNTADOR, RA, s. El que barrunta. || adj. Lo que barrunta.

BARRUNTAMIENTO, m. Accion y efecto de barruntar.

BARRUNTAR, a. Presentir, prever, calcular ó conjeturar cualquier cosa por alguna señal ó indicio.

BARRUNTE, m. ant. V. ESPÍA. || Noticia, aviso, indicio, etc.

BARRUNTO, m. V. BARRUNTAMIENTO. || Señal, indicio, muestra, anuncio. || Conjetura, cálculo, prevision, presentimiento; recelo, sospecha, cuidado augurador, especie de inquietud.

BARRUTINES, m. pl. Com. Especie de seda de Persia.

BARSIA, f. Bot. Género de plantas vivaces, familia de las escrofularíneas.

BARTAMA, f. Bot. Planta anual de las Indias, con hojas alternas y flores terminales.

BARTAVELA, f. Ornit. Especie de perdiz griega, mayor y mas estimada que las perdices comunes.

BARTOLA (Á LA), loc. adv. fam. Panza arriba, como un holgazan sin cuidarse de nada, sin pena alguna, etc.

BARTOLILLO, m. Especie de pastelillo, en forma casi triangular, y con hueco, crema ó carne interiormente.

BARTOLINIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, del cabo de Buena-Esperanza.

BARTONIA, f. Bot. Género de plantas loáseas.

BARTRAMIA, f. Bot. Género de musgos acrocarpos.

BÁRTULOS, m. pl. fig. Muebles, trastos, utensilios, enseres domésticos, etc. = Alhajas. = Negocios, asuntos, tratos. = Pasos que se dan, medidas que se toman, resortes que se ponen en juego, medios de que se vale alguno para salir airoso de un empeño, etc. || fras. *Preparar los bártulos*; disponer los medios de ejecutar alguna cosa, etc. Esta palabra viene del célebre jurisconsulto Bártulo; y tambien se usa, aunque rara vez, en singular.

BARUCA, f. ant. Maraña, enredo, astucia, ardid, intriga ó artificio usado para impedir ó neutralizar el efecto de alguna cosa.

BARULLERO, m. El que es enredador, trápala, que lo mete todo á barato.

BARULLO, m. Confusion, desórden, gritería, ruido ocasionado por muchos. = Turba, tumulto, mezcla de gentes de toda clase.

BARZON, m. Paseo ocioso. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura en la frase *dar ó hacer barzones*. || Agr. Especie de anillo ó sortija de hierro ó madera, por donde pasa el timon del arado en el yugo.

BARZONEAR, n. Andar vago, errante, desocupado, ocioso, sin destino; vagar, vaguear. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura.

BARZOS, m. pl. Mar. Maderos que hacen bordo en escotilla.

BASA, f. El asiento sobre que se pone la columna ó estatua. || V. BASE. || fig. El principio y fundamento de cualquier cosa. || Arq. Todo cuerpo que sirve de asiento á otro, cuya línea ó contorno pasa á manera de zarpa ó rodapié. = *Basa ática*; la que se compone de dos toros y una escocia entremedias. — El asiento de cada una de las *piezas* y *peones* en el juego del ajedrez.

BASAAL, f. Bot. Árbol de las Indias, cuyas hojas se usan en medicina.

BASABLE, adj. Que puede ó debe ser basado.

BASACULA, f. Art. Pieza que en los telares de medias ata los dos contrapesos que cruzan la barra-hundida.

BASADA, f. Mar. El aparato ó la máquina que se arma por debajo del buque para botarlo al agua ó subirlo á la carena.

BASADO, DA, adj. Apoyado, sostenido por una base. || Quím. Que tiene una base ó elemento fundamental predominante. || Miner. Epíteto dado al cristal derivado de una forma de cimas piramidales, á las cuales reemplaza una carita perpendicular al eje que ocupa el lugar de base. || fig. Fundado, sostenido: v. g. los gobiernos representativos *están basados* en la division de los partidos y del poder.

BASAL, adj. Concerniente ó relativo á la base, propio de ella. || Bot. m. Arbusto siempre verde, del Malabar.

BASÁLTICO, CA, adj. Compuesto de basalto; concerniente ó relativo á él.

BASALTIFORME, adj. Miner. Que tiene forma de basalto.

BASALTINA, f. Nombre comun del anfíbol.

BASALTO, m. Geol. Roca negra ó de un color azulado, mas dura que el vidrio, tenaz, de apariencias homogéneas, compuesta especialmente de piróxeno y feldspato. Todos los geólogos lo consideran como de formacion ígnea; su color es vario; contiene hierro oxidado ó titanado. = Especie de mármol de color y dureza de hierro, descubierto por los Egipcios en Etiopía.

BASALTOÍDEO, EA, adj. Que tiene la apariencia ó el aspecto de basalto.

BASAMENTO, m. Arq. Cualquier cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna, y así comprende la base y el pedestal. || Por ext. fam. Basa, base, fundamento en que estriba alguna cosa.

BASANISTA, m. Zool. Género de crustáceos.

BASANITA, f. Geol. Piedra de toque; roca basáltica, parda ó negra.

BASANTÍDEMO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

BASAR, a. Poner, fundar, asentar, establecer, asegurar, etc., sobre una basa ó bases. || n. Apoyar, estribar, descansar sobre algo.

BASARSE, pron. Sostenerse ó sustentarse sobre una base, etc. Ser basado. || Ni el activo, ni el neutro, ni el pronominal, han merecido la sancion académica.

BASA-RUCO, m. Metrol. Moneda de estaño que circula en las Indias.

BASCA, f. Náusea, ansia, impulso vómico, desazon é inquietud que se experimenta en el estómago, cuando se quiere vomitar.

BASCAR, n. ant. V. NAUSEAR, en ambos sentidos, material y figurado.

BASCO, m. ant. V. BASCA.

BASCOSIDAD, f. Inmundicia, suciedad, asquerosidad, cosa ú objeto muy repugnante.

BASCOSO, SA, adj. ant. que se aplicaba al que padecia bascas ó ansias. (Acad.) || Lo que produce ó es capaz de producir bascas, de mover á vómito, etc.

BÁSCULA, f. Especie de balanza (reducida á la máquina que llaman palanca) en que la fuerza y el peso se ponen ya á igual distancia del punto de apoyo, como en el peso comun, ya á diversa, como en la romana, de modo que haga contrapeso y pueda resultar equilibrio; razon por la cual se le llama tambien *equilibrio* y *contrapeso*. || ant. V. CIGOÑAL. || ant. Máquina ó aparato mecánico para sacar agua, con un peso que quedaba fuera del rio ó pozo, contrapesando á la parte sumergida en él para sacarla. Aunque la Academia no admite esta voz, data ya su intrusion del tiempo del erudito Terréros, quien á propósito de ella dice: «Admitimos aquí la voz *báscula*, tomada del frances, porque ni la de *equilibrio*, ni la de *peso*, *romana* ni *balanza*, le vienen adecuadamente á esta máquina.» Es decir que no explican bastante la idea de ella, por lo cual estará bien admitida, arrojando mayor luz que las otras.

BASE, f. Todo lo que sirve de fundamento á alguna cosa, material ó figuradamente considerado. || La parte del cuerpo-

ó el cuerpo mismo en que estriba algun objeto. || Matem. La línea sobre que cargan todas las demas, en las figuras planas, como el triángulo y el paralelógramo; y en las sólidas la superficie sobre que estriban las demas. || Anat. La parte de un órgano sobre que se fundan las demas; y la línea mayor de una parte del cuerpo, sea cualquiera su figura: así decimos, la *base del cráneo, del corazon, etc.* || Mat. méd. El medicamento principal de una receta. || Fort. El lado exterior de un polígono, ó la línea que se imagina tirada de un ángulo flanqueado á otro. || Agrim. La línea sobre que se fundan las medidas, que ordinariamente suele ser alguna pared, ó la línea mayor de la superficie. || Tint. El principal ingrediente que entra en la composicion de los tintes. || Reloj. La parte inferior de una pieza cualquiera. || Pint. La superficie inferior de un cuadro ó pintura. || Hist. nat. La línea ó porcion inferior de cualquiera parte de un sér organizado. || Mar. Distancia medida con la corredera entre dos puntos, desde donde se marca uno solo de tierra que se descubre. || Quím. Nombre de los cuerpos que en una combinacion dada, obran electro-positivamente. = *Base salificable*; nombre dado á los cuerpos capaces de neutralizar las propiedades de los ácidos. || Geog. El espacio que ocupa una montaña. || Astron. Distancia medida sobre la tierra, entre dos puntos muy distantes, que sirve para encontrar la extension de los grados terrestres. || Alg. *Base de un sistema de logaritmos*; es el número que tiene por logaritmo la unidad, y que llevado sucesivamente á las potencias enteras ó fraccionadas que tienen por indicios los logaritmos de estos números, reproduce toda la serie de los números naturales. || *Base distinta*; es el foco ó la distancia que debe mediar entre un plano y un cristal convexo, para que la imágen de los objetos que se manifiestan sobre dicho plano pueda ser perceptible. || *Base del tablero*; llámase así en el juego del ajedrez al primer órden de escaques, respectivamente á cada jugador, en donde se colocan las piezas para dar principio á la partida.

BASELA, f. Bot. Género de plantas atriplíceas. = Género de portuláceas.

BASELÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la basela. = *Baseláceas*, f. pl. Familia reducida de plantas, del género basela.

BASEÓFILO, m. Bot. Subdivision del género casia.

BASEOLOGIA, f. Quím. Ciencia, descripcion y tratado de las bases químicas.

BASEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la baseologia.

BASETO, m. Zool. Mamífero pequeño del órden de los cuadrúpedos, especie de perro. || Bot. Nombre de los agaricos de pedículo corto.

BASI, m. Bot. Árbol de África. || Metrol. Moneda de plata en Combaya.

BASIA, f. Ictiol. Especie de pescado. = Bot. Género de plantas sapóteas.

BASIAM, f. Nombre dado á una secta filosófica que tuvo orígen en el Oriente.

BASICERINA, f. Fluato básico de cerio.

BASICIDAD, f. Quím. Estado básico de un cuerpo; propiedad de ser base.

BASICIFORME, adj. Que está en lugar de base. || Que aparenta la forma de una base.

BÁSICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un compuesto en que domina la base ó el principio electro-positivo.

BASICOR, m. prov. Cub. El círculo que cada tenda tiene en el centro, mas elevado que el resto de su suelo, donde se amontona el café cuando se está secando, y cubre con el capote.

BASIFICACION, f. Quím. Accion y efecto de basificar.

BASIFICAR, a. Quím. Hacer compuestos básicos.

BASIFIJO, JA, adj. Bot. Lo que está fijo ó adherido por su base.

BASIFORME, adj. Que tiene la forma de base.

BASÍGENO, NA, adj. Quím. V. ANFÍGENO.

BASILÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas llamadas por otro nombre espináceas de Lidias.

BASILÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la básila.

BASILADO, DA, adj. Bot. Colocado sobre una base, como los pelos de las ortigas que se hallan sobre unas mamilas.

BASILAR, adj. Propio de la base, colocado en ella. Es voz de historia natural, y singularmente de botánica. || Anat. Epíteto dado al hueso esfenóides, por pertenecer á la base del cráneo y á la apófosis.

BASILEA, f. Bot. Género de plantas asfodéleas.

BASÍLICA, f. Palacio, alcázar ó casa real; segun su orígen griego, en filologia. || pl. Coleccion de leyes romanas traducidas al griego, por órden del emperador Basilio. || Anat. Nombre dado á una vena, que nace en la sangría del brazo de la reunion de la mediana y de la cubital. Es en la que se hacen las sangrías ordinarias.

BASILICARIO, IA, m. Eclesiástico que asiste al papa ú obispo cuando celebran. || adj. Que tiene algo de regio. || fig. Que parece ser un reyezuelo.

BASILICON, m. Farm. V. UNGÜENTO AMARILLO.

BASILICOS, m. pl. En el imperio griego eran los encargados de transmitir las órdenes que daba el emperador.

BASILIDION, m. Farm. Ungüento ó cerato descrito por Galeno, contra la sarna.

BASILINA, f. Ornit. Género de la division de las esmeraldas, sinónimo del género politmo.

BASILISCO, m. Animal fabuloso, engendro quimérico, al cual se atribuye que mata con la vista, ó muere si por descuido suyo es mirado primero. Se usa en el sentido poético, alegórico, moral y figurado. || Pieza de la artillería antigua, de muy crecido calibre y de mucha longitud. || Blas. Ha simbolizado este animal un trofeo conseguido, y la prevencion de los peligros. || En la filosofía hermética es la piedra que fija al mercurio y no le deja mover. || Astron. Es una estrella fija llamada *Leo* ó Corazon de leon.

BASILOSAURIO, m. Hist. nat. Mamífero fósil de la Luisiana.

BASINÉRVEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á cierta disposicion especial de los nervios en las plantas, cuando parten divergentes de su base.

BASIO, m. Tintura de cobre y de acero.

BASIO-CERATO-GLOSO, s. y adj. m. Anat. Nombre que han dado algunos anatómicos á la segunda porcion del músculo hio-gloso.

BASIO-FARINGIO, s. y adj. m. Músculo de la faringe, que se inserta en la base del hueso hióides.

BASIO-GLOSO, s. y adj. m. Nombre que han dado algunos á la primera porcion del músculo hio-gloso.

BASIPRIONOTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de las Indias orientales.

BASIPTO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el basipto glauco.

BASIS, f. ant. Basa, base ó fundamento.

BASOÍDEO, EA, y **BASÓIDES**, adj. Miner. Calificacion de un prisma bipiramidal, que tiene una de las caras de cada pirámide mucho mas extensa que las otras, de modo que, á primera vista, el cristal se presenta bajo la forma de un prisma terminado por una base oblicua.

BASÓLEO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, inmediato al axinóforo.

BASORA, f. Bot. Planta guyanesa; segun otros *basoria*.

BASORINA, f. Quím. Principio vegetal análogo á las gomas.

BASORÍNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la basorina.

BASOVIA, f. Bot. Género de plantas monopétalas.

BASQUEAR, n. Tener, sentir, sufrir, padecer o experimentar bascas, ansias ó impulsos vómicos; nausear.

BASQUIA, f. Bot. Seccion del género litospermo.

BASQUILLA, f. Enfermedad que padece el ganado lanar, por abundancia de sangre.

BASQUIÑA, f. Especie de vestido, ropa ó saya que traen las mujeres desde la cintura hasta los piés, con pliegues para ajustarla sobre las caderas. Pónese encima de la ropa interior (como camisa y enaguas), es por lo comun negra y sirve para salir con decencia, etc.

BASSO, m. Mús. Voz italiana con que se designa al *bajo cantante* para diferenciarle de los otros bajos instrumentales.

BASTA, f. Cierto hilvan que dan los sastres, etc., en la ropa para igualarla. || La puntada que se da á trechos por todo el colchon, para mantener la lana en su lugar y sin amontonarse. || f. adj. Se dice de la cosa que no es fina, que es grosera, en ambos sentidos; v. g. *camisa basta; mujer basta.* || Voz imperativa del verbo *bastar*, que corresponde á *bastante, suficiente, no mas.* || En equitacion se usa con frecuencia, *basta!* para enseñar al caballo á que haga alto en oyendo esta voz.

BASTAGARIO, m. El encargado del equipaje, ó que cuida de los bagajes del emperador en Oriente.

BASTAMENTE, adv. de mod. De una manera basta, tosca.

BASTANTEAR, a. For. Reconocer, examinar los poderes de un procurador, para cerciorarse de su legitimidad.

BASTANTERO, m. En la audiencia de Valladolid y otros tribunales es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes. (Acad.)

BASTAR, n. Ser suficiente, y proporcionado para alguna cosa; venir completo, colmado, suficientemente amplio y justo algo para algo. || ant. V. ABUNDAR. || a. ant. Dar ó suministrar cuanto se necesita.

BASTARDA, m. Cerraj. Especie de lima que usan los cerrajeros, diferente de las regulares ó comunes, en que el picado es ménos fuerte y profundo, sirviendo para pulir ó dar lustre á las piezas. || Cierta pieza de artillería. || Mar. La vela latina mayor de los buques de este aparejo. || adj. f. ant. Manej. Denominacion de una silla media entre las de la brida y la jineta || Caligr. Se llama la letra bastardilla. = mod. adv. *A la bastarda*; decíase del modo de montar ó ir montado en una silla bastarda.

BASTARDEAR, n. Degenerar de su naturaleza. Dícese de los animales y de los vegetales. || fig. Degradarse, envilecerse, degenerar de su sangre, de su orígen, desmentir su nobleza con indignos procederes, etc., hablando de personas que se portan de un modo no correspondiente á los buenos principios inculcados en su educacion y crianza.

BASTARDELO, m. prov. Arag. El cuaderno que sirve al escribano ó notario para borrador de los autos y escrituras.

BASTARDEO, m. Accion y efecto de bastardear.

BASTARDÍA, f. La cualidad ó condicion de bastardo. || fig. Ruindad, vileza, bajeza; dichos, hechos impropios, indecorosos, que desdicen ó degeneran del estado, circunstancias ú obligaciones de cada uno, etc. || Bot. Género de plantas malváceas.

BASTARDILLA, f. Instrumento músico, especie de flauta. (Acad.) || Impr. V. CURSIVA.

BASTARDO, DA, adj. Lo que degenera de su orígen, raza ó naturaleza; espurio. Se usa tambien en el sentido figurado. || Ilegítimo, natural; aplícase al hijo de padres que no podian contraer matrimonio cuando lo procrearon. || m. Erpet. V. BOA. || m. Mar. Cabo que une los bertellos y liebres de los racamentos, pasando por los agujeros que para el efecto tienen unos y otros. || ant. La vela grande que se ponia en la entena de la galera cuando habia poco viento. || Impr. Carácter de letra bastardilla. || Med. Se llama al tabardillo ó á cualquier enfermedad que se presenta con mas benignidad que de ordinario, ó que carece de toda la gravedad que la es propia. || *Bastardo*, m. Llaman en Castilla á un culebron macho, grande y largo como de una vara, que es muy ponzoñoso. || *Bastardo*, Artill. Nombre dado á un cañon en la artillería francesa, de calibre de á ocho.

BASTARSE, pron. No necesitar de nadie, para sí mismo ó mutuamente. || ant. Ser bastado.

BASTE, m. Especie de albarda que llevan las caballerías de carga.

BASTEAR, a. Echar bastas.

BASTECIA, f. Bot. Género de plantas asclepiádeas.

BASTERNA, f. Cierto género de carruaje sumamente cómodo para viajar ó caminar en él.

BASTERO, m. El que hace ó vende las albardas llamadas *bastes*.

BASTIDA, f. ant. Máquina de guerra que se usó para batir los castillos y plazas fuertes; era una torre de madera, mas alta que la muralla contra que se dirigia; colocada sobre unos ejes con sus ruedas, tenia á competente altura un cobertizo de maderos fuertes, que servia de parapeto á los que lo ocupaban; de este modo lo arrimaban á la muralla, y los que lo guarnecian disparaban á cubierto flechas y otras armas arrojadizas, hasta que, ahuyentado el enemigo y desalojado de su frente, pasaban aquellos al muro por medio de un puente levadizo que consigo llevaban.

BASTIDO, m. Entre sombrereros se llama el fieltro ó materia que tiene la figura de un embudo.

BASTIDOR, m. Obra ó armazon mecánica, por lo comun cuadrilonga, formada de cuatro listones de madera, que sirven para extender sobre ellos el lienzo de la pintura, colocar los vidrios de las ventanas, la tela que se ha de bordar, y otras muchísimas cosas; pues se utiliza en diferentes usos, como instrumento de carpinteros, vidrieros, pintores, bordadores, etc. || pl. Lienzos pintados y estirados sobre listones de madera, mas ó ménos grandes, que se colocan perpendiculares en los teatros para las diferentes decoraciones y cambios de perspectiva que pueda requerir la representacion dramática en su curso. || Art. *Bastidores de asnillo*; piezas fuertes de madera que forman los dos lados del telar y conducen los plegadores, en las fábricas de tapices. = loc. fig. *Entre bastidores y de bastidores adentro*; sin publicidad, de oculto, detras de la cortina, á la parte de adentro, acá para *inter nos, etc.*

BASTILLA, f. Especie de doblez hecho ó cogido en los extremos de la tela para que esta no se deshilache. || Suerte de puntada corrida á manera de bilvan menudo (entre sastres y costureras). || pl. Mil. Los pequeños fuertes con que se circunvalaba una plaza sitiada.

BASTILLADO, DA, adj. Blas. Turrígero ó guarnecido de torres, hablando del escudo que las ostenta.

BASTILLADORA, f. La mujer que hace las bastillas á los pañuelos.

BASTILLAR, a. Echar una ó mas bastillas á una pieza de tela; como bastillar un pañuelo, una camisa, etc.

BASTIMENTADO, DA, adj. Provisto.

BASTIMENTAR, a. Abastecer ó proveer de bastimentos.

BASTIMENTERO, m. ant. V. ABASTECEDOR.

BASTIMENTO, m. Provision, abastecimiento, reunion de víveres ó vitualla para un ejército, para una plaza, etc.; el conjunto de municiones de boca que se almacenan para garantir la subsistencia de muchos individuos. || ant. V. EDIFICIO. || ant. El conjunto de bastas de colcha ó colchon. || El derecho de cobrar ó pagar las primicias ó efectos que, en la órden de Santiago, constituyen las encomiendas de este nombre. = pl. Las mismas primicias de que en algunos territorios se constituye encomienda; y así se dice: *encomienda, y comendador de bastimentos, etc.* || Mar. Buque, nave, barco, bajel, embarcacion.

BASTION, m. Fort. V. BALUARTE.

BASTIONADO, DA, adj. Provisto de bastiones, que los tiene.

BASTIR, a. ant. Hacer, disponer alguna cosa.

BASTO, m. Cierto género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga, etc. || El as, en el palo de naipes, llamado *bastos*. Dícese especialmente en el juego del tresillo, y en algun otro. = Cualquiera de las cartas del palo de bastos, en todo juego de naipes. || pl. Uno de los cuatro palos que componen la baraja de naipes, llamados así por las figuras que están pintadas en ellos, representando, ya el tronco de un árbol, como el as; ya unos palos gruesos, con nudos, redondeados en la extremidad superior; ya una especie de hojas largas, estrechas y gruesas. En las barajas francesas figuran la hoja del trébol. || Guarn. Cada una de las almohadillas ó cojines que cubren la armadura de la silla de montar, y tienen por objeto evitar que el animal se mate con el peso del jinete. || adj. Grosero, que carece de finura, que está hecho sin esmero. V. TOSCO.

BASTO, TA, adj. Tosco, grosero, rudo, no pulimentado. || fig. Rústico, agreste, inculto, ordinario, palurdo, no desbastado.

BASTON, m. Caña de Indias, ó especie de báculo de cualquier madera, por lo comun de una vara de largo, cilíndrico y cuyo mayor grueso no suele exceder de una pulgada de diámetro, hecho á propósito con su puño y su contera para llevarlo en la mano como opoyándose en él. Los hay de muchas materias, formas y tamaños, sin que obste para nada la anterior definicion, puramente genérica. || Mil. Insignia de mando (por el estilo de la caña fina con puño de oro ó plata y cordon de borlas negras,

que suelen usar las autoridades, doctores en ciencias, etc.) peculiar de los jefes y otros militares de graduacion; la cual ostentan doble algunos, es decir, luciendo un bastoncillo de dos ó tres pulgadas á la parte izquierda del pecho, donde colocan las cruces, etc., y blandiendo el de ordenanza, según costumbre marcial. || fig. Mando, dominio, poder, autoridad ó potestad que se ejerce, especialmente en los cargos políticos y militares. || Arq. V. BOCEL. || Art. Palo redondo (en las fábricas de seda) como de media vara de largo, en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde allí al plegador. || pl. Blas. Las listas que cortan el escudo de alto abajo, como las de Aragon, que vulgarmente se denominan *barras*. Llámanse *bastones* cuando son mas de uno; pero cuando es solo, se dice *palo* ó *pal*. || fras. *Dar baston*; dícese entre cosecheros de vino, por el acto de moverlo con un palo en la vasija cuando se ha ahilado, para deshacer aquella coagulacion. || fras. *Empuñar el baston*; tomar ó conseguir el mando. || fras. fig. *Meter el baston*; mediar, intervenir, interponerse, meter ó poner paz, etc. = *Terciar el baston*; sacudir de firme, dar con él de lleno á alguno. || Mar. V. ESNON.

BASTONAZO, m. Golpe dado con el baston.

BASTONCILLOS, m. pl. En los telares de terciopelo son unos palillos que toman cuatro hilos y los distribuyen inmediatamente.

BASTONEAR, a. Dar baston ó remover el vino con un palo, entre cosecheros de vino. || n. Manejar el baston. || Hablando con ironía de un ayudante, de un general, ó de una persona que usa baston como insignia, se entiende por dar bastonadas, regentar, abusar del distintivo de su empleo, ó de la autoridad que por él ejercen.

BASTONERO, m. El sugeto que gobierna ó dirige en los bailes, introduce parejas, designa las personas que han de bailar juntas, etc. || El ayudante del alcaide de la cárcel. || El que lleva en las procesiones y guarda en su casa el baston de una cofradía.

BASTOS, m. pl. Uno de los cuatro palos en el juego de naipes.

BASURA, f. La inmundicia y polvo que se recoge barriendo, y el desecho, porquería ó estiércol de las caballerizas ó cuadras, etc.

BASURERO, m. El encargado de recoger la basura y llevarla al campo, ó al sitio destinado para recibirla. || El lugar ó paraje donde se arroja y amontona la basura.

BATA, f. Especie de ropa talar con mangas, á manera de holgado sobretodo, ó con mas propiedad, sobrecamisa, que se estiló, se estila y se estilará entre los hombres, para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad, ciñéndola muellemente, con unos cordones que rematan en borlas, á la desahogada cintura. Tambien la usa el bello sexo, que, si realmente es digno de tan manoseado epíteto, suele estar bellísimo con bata en un provocador *deshabillé*. || ant. Especie de ropa larga con su apéndice de cola, que usaron las damas de otros tiempos, para salir á visitas, funciones, etc.; para dentro de casa solian tenerlas cortas y cómodas ó faldes. || *Media bata*; especie de bata corta, que apénas roza los muslos. || Com. Especie de algodon que se cria en Oriente.

BATACAZO, m. El golpe fuerte y con estruendo que da alguna persona cuando impensadamente cae.

BATAFIOL, m. Mar. Tomador formado de un cabo muy delgado y corto, fijo y asegurado en la relinga del gratil de la vela, y con el cual se afirma esta á su entena.

BATAFIOLAR, a. Mar. V. AFERRAR, en su primera acepcion marítima.

BATAHOLA, f. Bulla, ruido grande, confusion, estruendo, gritería, clamoreo, barullo, bullicio, etc.

BATALLA, f. Accion, combate, pugna, pelea, lid, lucha trabada entre dos ejércitos contrarios. Propiamente solo se dice *batalla*, cuando han jugado en ella las tres armas de infantería, caballería y artillería. || Mar. El choque ó accion terrible entre dos armadas ó escuadras, que con mas propiedad se llama *combate naval*. V. este. || ant. Mil. El centro del ejército, á distincion de la vanguardia y retaguardia, de la derecha y de la izquierda. = ant. Cada uno de los trozos en que se dividia antiguamente el ejército. = Órden de la batalla, frente, línea seguida; así se dice: *han formado la batalla*; por, han formado en órden de *batalla*. || Carp. Parte de las garlopas y cepillos que roza con la madera que se labra, y suele ser de madera negra y con vetas. || Pint. El cuadro ó lienzo en que se presenta alguna accion de guerra, algo reñida; lo cual tambien se hace extensivo á las demas producciones de género bélico, debidos á la escultura, á la poesía, á la música, á la historia, etc. || Esgr. La pelea de los que juegan ó se baten con espadas negras. || Guarn. Parte superior de la silla, sobre la que se sienta el jinete, comprendida desde la perilla hasta los borrenes traseros. || El encaje de la nuez donde se pone el lance (en la ballesta) para que al tiempo de disparar esta arma, de la cuerda en él. || fig. Lucha ó combate de sentimientos encontrados, pugna moral, agitacion e inquietud interior del ánimo. || ant. V. GUERRA. || Justa ó torneo. || *Batalla campal*; la que se da entre dos ejércitos, regularmente como decisiva, de poder á poder. — *naval*; la que se da entre dos armadas poderosas, como de nacion á nacion, en que suele aniquilarse para siglos la marina de una. Dígalo Trafalgar. — *ciudadana*; lucha intestina, guerra civil. || fras. mil. *Perder la batalla*; abandonar en dispersion, ó retirando con órden, el campo donde se dio la batalla un ejército cargado y hostigado por el enemigo vencedor. || *Ganar la batalla*; batir al ejército contrario, y quedar dueño del campo la tropa victoriosa. Ambas frases se usan tambien en sentido figurado; y tambien concretando á la persona ó acertadas disposiciones de un caudillo el triunfo de millares de soldados, que muchas veces decide la fortuna. = *Presentar la batalla*; formar á vista del enemigo, ordenar y distribuir la gente como para pelear, retándolo y provocándolo para que acepte el combate, para que se comprometa ó se reconozca inferior, casi moralmente derrotado, etc.: antiguamente se decia *representar*. = *Parodiar una batalla*; hacer ó celebrar un simulacro. || *Desplegar en batalla*. V. DESPLEGAR. || *En batalla*, mod. adv. mil. Con un mismo frente las dos ó mas filas de la tropa que forma, de suerte que cada una de aquellas este detras de la otra, resultando mas frente que fondo. || Por ext. fig. Pendencia, riña, quimera, gresca, reyerta, parodia de *batalla* en miniatura. || prov. Cub. El desahogo que se deja á la rueda de la carreta entre el sotrozo y timon.

BATALLADA, f. Blas. Calificacion heráldica de la campana cuya lengueta ó badajo es de diferente esmalte.

BATALLADOR, RA, s. El que batalla. || adj. Lo que batalla. || Hist. Renombre que se aplicaba al que habia dado muchas batallas, como el rey don Alfonso el *Batallador*, terror y espanto de la agarena Media-Luna.

BATALLADURA, f. ant. Accion y efecto de batallar.

BATALLAR, n. Combatir, pelear, pugnar, lidiar, reñir con armas. || fig. Luchar y reluchar interiormente las pasiones del ánimo agitado, etc. || fam. Armar batalla (por pendencia ó riña). || Esgr. Contender en reto con espadas negras. || Por ext. fig. Disputar, cuestionar, altercar, etc.

BATALLAROSO, SA, adj. ant. Guerrero, belicoso, marcial, etc.

BATALLES, m. Pesc. El último círculo de la boca ó parte inferior de la nasa en que se coloca la faz.

BATALLON, m. Mil. Cuerpo ó conjunto militar formado por las ocho compañías denominadas: granaderos, cazadores, 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., y 6ª.; lo cual constituye la tercera parte, independiente y completa, de un regimiento de infantería. Tambien hay batallones sueltos, accidentales ó eventuales, y de menos compañías, y tambien hubo regimientos de dos batallones y de un solo batallon. V. REGIMIENTO. = ant. inus. Significaba lo mismo que escuadron de caballería. V. este. || fig. Reunion, concurrencia ordenada de personas. = Por ext. Turba, tropel, gentío confuso y desordenado. || vulg. Especie de bazofia ó miserable comida, harto inferior á la de los animales de regalo, y ordinario sustento de muchas gentes reducidas a la mas dolorosa indigencia. Usase tambien en un sentido cruelmente irónico y burlesco. || fras. mil. *Abrirse un batallon, escuadron ó cualquier cuerpo de tropa*; separarse por una evolucion táctica para hacer lugar ó dejar paso a otros cuerpos militares, á la caballería, a la artillería, etc.

BATALLOR, m. Mar. Especie de bauprés pequeño, trincado á las ganteras de los buques que llevan las piezas de este nombre.

BATALLOSO, SA, adj. ant. Propio de las batallas; concerniente, perteneciente ó relativo á ellas, etc. || ant. Lo muy reñido, cuestionado, altercado ó disputado. || ant. V. BELICOSO.

BATAN, m. Máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera, que adheridos á una rueda impelida por la corriente del agua, suben y bajan alternativamente, ablandando las pieles y apretando los paños con los recios golpes que menudean sobre ellos. = El lugar ó fábrica en que está dicha máquina, cuyas ventajas compendia el erudito Terréros en estas pocas palabras: « la primera operacion del batan es desengrasar, la segunda enfurtir ó solidar, y la tercera lavar. » || pl. Los mazos ó brazos-martillos del batan. || fam. fig. (*Juego de los*); cierto golpeo acompasadamente reproducido con que los muchachos procuran imitar el son y rotatorio movimiento de los batanes; si bien no queremos privar á nuestros suscriptores de la prolija definicion académica, que es como sigue: « juego que se hace entre dos ó mas personas, tendiéndose estas en el suelo pié con cabeza iguales, y levantando las piernas alternativamente, dan un golpe en el suelo, otro en la mano y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato ú otra cosa que tienen en la mano al compas del son que les tocan. » (Acad.)

BATANABLE, adj. Que puede ó debe ser batanado.

BATANAMIENTO, m. Accion y efecto de batanar, batanadura.

BATANAR, a. V. ABATANAR. || n. Andar el batan. || a. fig. *Batanar á uno las costillas*; darle una zurribanda.

BATANADURA, f. Accion y efecto de batanar.

BATANEAR, a. ant. V. ABATANAR. || fam. Sacudir, golpear, aporrear á alguno, arrimarle una tunda, darle ó pegarle una felpa, etc.

BATANERO, m. El que cuida de los batanes, ó trabaja en ellos.

BATANGA, f. Mar. Armazon de cañas, separada de la borda y apoyada en algunos obenques, que usan los pontines y otros barcos de Filipinas para su mayor estabilidad.

BATANOMA, m. Com. Especie de tela de Levante.

BATARA, m. Ornit. Género de gorriones.

BATARIA, f. Bot. Planta herbácea del Perú. = Género de hongos de la familia de las licoperdáceas.

BATARISMO, m. Med. V. TARTAMUDEZ.

BATATA, f. Género de plantas similáceas, de tallo rastrero y ramoso, hojas en figura de corazon y la flor de hechura de campanilla, grande y de color encarnado. = Nombre dado á los bulbos que acompañan á las raíces de dicha planta; son por lo general cilíndricos, rectos ó curvilíneos, de color castaño claro por la parte exterior, y amarillo ó blanco por dentro. Cocidos ó asados tienen un gusto muy agradable, especialmente los muy conocidos por *batatas de Málaga*, de las cuales se hacen exquisitos dulces, etc. Esta sustanciosa fruta es originaria de las Indias, pero se aclimató y ha probado maravillosamente en nuestro suelo.

BATATAFE, m. Nombre de cierta raíz que se encuentra en la Nigricia.

BATATAL, m. Plantío, lugar plantado de batatas.

BATATERO, m. El que vende batatas.

BATATÍFERO, RA, adj. Que lleva batatas.

BATATIFORME, adj. Que aparenta la forma de batata.

BATATIN, m. La batata menuda, de inferior calidad y ménos precio.

BATATON, m. Moniato ó variedad de batata muy gorda.

BATAYOLA, f. Mar. Cada uno de los maderos que se aseguran en los candeleros de los costados de la nave por la parte exterior de las redes en que se hacen los empalletados. (Acad.)

BATEA, f. Especie de bandeja ó azafate de diferentes formas y magnitudes, procedente de Indias, hecha por lo comun de madera pintada ó bien cubierta de paja finísima y varicolor, de que la revisten para mayor adorno y lucimiento. || Especie de artesilla ó barreño hondo, útil para diversos usos. || Instrumento que usan los Indios para separar las arenas y extraer el oro de algunos rios. || Mar. Embarcacion de figura rectangular ó cuadrilonga, cuyos costados, popa, fondos y proa son superficies planas, y que se emplea en el servicio de los puertos y arsenales. | prov. Cub. Pieza plana circular de madera con su borde correspondiente, á manera de lebrillo, destinada al lavado de la ropa.

BATEDORES, m. pl. Pesc. Nombre de cierta especie de red.

BATEI, m. prov. Cub. El espacio que ocupan las fábricas, sus plazas ó patios, mas propiamente, y recintos próximos en las haciendas del campo. || Entre los Aborígenes era la plaza en que jugaban sus batos ó pelotas.

BATEL, Mar. V. BOTE. = Especie de bote chico de dos proas, que sirve para hacer el tráfico en los puertos. || pl. Germ. Junta de ladrones ó de rufianes.

BATELADA, f. Mar. La carga que lleva ó puede llevar un batel. = V. CUMPLIDO.

BATELERO, RA, s. V. BARQUERO.

BATELO, m. Bot. Cierto liquen de África.

BATEMAR, m. Mar. Cada una de las tablas ó tabloncillos que se colocan desde el canto exterior de las mesas de guarnicion al costado.

BATENITA, m. Sect. rel. Miembro de una secta particular que se reformó entre los musulmanes. Los batenitas renovaron los errores de los ismaelitas, con quienes se les ha confundido algunas veces. || adj. Lo perteneciente á dicha secta.

BATEO, m. ant. V. BAUTIZO. Todavía se usa, especialmente en el lenguaje familiar festivo.

BATERÍA, f. Fort. El conjunto de cañones, morteros, obuses y otras piezas de artillería, colocadas en forma conveniente para disparar contra el enemigo. = La muralla, reducto, campo, etc., cualquier sitio en que se coloca un tren de batir con bala, metralla ó bomba. = Cada juego de piezas de artillería, sea rodada, sea de lomo ó de montaña, que siguen á un ejército, á una division, á una brigada, etc., ó se conducen á tomar posicion contra recintos murados. = La accion y efecto de batir. || fig. Cualquier cosa que hace grande impresion en el ánimo, que lo conturba ó consterna dolorosa ó terroríficamente. || fig. La multitud ó repeticion de empeños, instancias, súplicas é importunaciones que como *batería de sentimientos* asestan contra alguna persona, acosándola y hostigándola por todas partes hasta que haga lo que se le pide. En sentido metafórico son *batería* muchas cosas; como, por ejemplo, en metáforas de amor, los ojos, flechas de una hermosa dama, el oro, la ambicion, la falsa gloria, etc. || — *de cocina*; el conjunto de chismes, bártulos, utensilios, instrumentos ó piezas de metal necesarias para el buen arreglo de una cocina, como sartenes, cazos, espumaderas, etc. || — *eléctrica*; reunion de cierto número de botellas de Leiden, dispuestas de modo que todas puedan ser descargadas á un mismo tiempo. || Mar. El espacio interior que media entre dos cubiertas. = La andanada ó fila de cañones de cada batería en cada costado. = El conjunto de movimientos continuos y violentos, producidos por los golpes y sacudidas de las velas, vergas, etc., que sufre la embarcacion. — *floreada*; la primera batería, cuando tiene bastante altura sobre la superficie del mar para poderse jugar con tiempos duros. — *ahogada*; la que teniendo poco puntal, portas chicas y en poca manga del buque, no presta capacidad para el manejo de los cañones. — *corrida*; la que en algunos buques contiene una fila completa de cañones desde popa hasta proa en la cubierta del alcázar y castillo. — *media*; la del alcázar y castillo en los buques que no la tienen corrida. — *flotante*; la que se forma para defensa ó ataque de los puertos en balsas, planchas ó embarcaciones reforzadas y dispuestas al efecto. = *Tener mucha ó poca batería*; estar la primera mas ó ménos elevada sobre el nivel del mar. = *Perder la batería*; imposibilitarse el uso de la primera por la mucha mar é inclinacion del buque. = *Zafar la batería*; apartar de ella todo lo que estorbe y prepararla para hacer uso de la artillería.

BATERO, RA, s. La persona que tiene por oficio hacer batas.

BATEROCORÓPTENO, NA, adj. Ornit. Que anda ó vive en los campos, especialmente hablando de gallináceas. = m. pl. Familia de gallináceas ordinarias montaraces.

BATERODÁCTILO, LA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales cuyos dedos son á propósito para andar y asir los objetos. || *Baterodáctilos*, m. pl. Ornit. Familia de aves cuyos dedos sirven no solo para andar, sino tambien para asir los objetos, como las cotorras, los loros, etc.

BATIBLE, adj. Que puede ó debe ser batido.

BATICION, f. prov. Cub. La accion ó

efecto de batir. = *Estar cerrado de baticion*; esto es, cuando hay exceso al batir el melado en la refriadera de modo que se endurece. = *Cargar las baticiones*; mezclar en una pipa ó tonel agua, miel, mosto vivo y muerto en cantidades proporcionadas, tapando su boca y batiéndose diariamente para luego destilar el aguardiente.

BATICOLA, f. Guarn. Pieza de la silla de montar que sale de la grapa de grupa, se divide en dos ramales que se terminan en una morcilla rellena de borra por entre la cual se introduce el maslo de la cola del animal, y sirve para impedir que la silla se vaya hacia la cruz.

BATICULIN, m. Madera del Asia, empleada por los constructores de barcos en obras de blanco.

BATICULO, m. Mar. V. AYUDA, en sus acepciones de marina. = Mesana chica ó especie de cangreja que usan los faluchos y otras embarcaciones latinas.

BATIDA, f. Mont. Caza hecha por muchas personas á la vez, que puestas en ala ó distribuidas en diversos puntos, marchan unánimes recorriendo el monte á fin de llevar por delante los venados y demas piezas de caza que pudiera haber, hasta conducirlos á los puntos donde los esperan otros cazadores, ó á uno sin salida, donde son atacados por los que hicieron la batida. || Mil. Reconocimiento de un monte, que se practica marchando la fuerza armada, desplegada en guerrilla con el objeto de descubrir al enemigo en el caso de ocultarse en él. || Toda la tarea que un operario pueda batir de una vez. || La accion de batir en la milicia. || prov. Cub. El golpe que tira el gallo á su contrario, sea de picada ó de revuelo.

BATIDEA, f. Bot. Arbusto de la América ecuatorial, de clasificacion desconocida.

BATIDERA, f. Albañ. Instrumento para batir y mezclar la cal con la arena. Consiste en una pala de hierro con un mango ó cubo del mismo metal, en el que entra un palo como de vara y media de largo, formando la reunion de la pala y el mango un ángulo mas ó menos agudo.

BATIDERO, m. El golpeo ó choque continuo de una cosa con otra. || El terreno ó piso que por sus desigualdades hace molesto el movimiento de los carruajes. || Mar. Cada uno de los batemares colocados debajo, y para defensa de las curvas bandas, en las cabezadas ó caidas de proa, formando la figura de un triángulo. V. BATEMAR. = Pedazo de cuarton colocado en la parte exterior de los escobenes. = La parte de una vela, que roza ó bate contra cofa, estay ó contra otro cualquier objeto. = Refuerzo ó forro de lona que se pone á las gavias y juanetes por la cara de popa, junto á la relinga del pujámen, y en su medianía ó braguero, para resguardo del paño principal, evitando así el choque contra los arcos de las cofas ó crucetas y calcés de los palos, en las calmas y otras circunstancias. = El choque de las olas en las peñas, en la costa, etc. || fig. El lugar ó paraje muy concurrido ó transitado del público, en cuyo sentido se dice: *aquella casa, aquel puente, aquel sitio es un contínuo batidero*. || *Guardar batideros*; ser previsor, tomar de antemano las precauciones necesarias para evitar ó remediar los inconvenientes y dificultades que puede presentar un negocio. || *Aguardar los batideros*; evitar los movimientos que por el mal paso pueden incomodar á los que van dentro de un carruaje.

BATIDO, DA, adj. Art. y Com. Epíteto que se da á varios tejidos de seda, cuya urdimbre es de distinto color de la trama, resultando de esta mezcla un color medio, visto de frente, y de varios visos ó tornasolado, visto por los lados. || Muy frecuentado, pasajero ó trillado, hablando de un camino. || m. La masa blanda que se bate, para hacer de ella hostias, barquillos, bizcochos y otras cosas por el estilo. || Arq. *Batido de greda ó arcilla*; barro muy amasado ó batido, el cual á manera de tortada, sirve de suelo á un depósito de agua ó estanque, para que el agua no se trasporte. Tambien se echan batidos de greda de algun grueso entre el contramuro de una letrina y un pozo cercano, por recelo de que los orines de aquella inficionen el agua de este. El efecto de batir ó revolver una cosa. = La misma cosa batida ó revuelta.

BÁTIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el batido brasileño.

BATIDOR, RA, adj. Que bate. || m. Mont. El que da una *batida*. || Mil. El explorador que va reconociendo los caminos e inmediaciones, por donde han de transitar otros, á fin de evitarles una emboscada. = Cada uno de los jinetes que van delante á alguna distancia de los generales, de los reyes y de otros personajes que suelen llevar escolta. || Instrumento de tocador, comunmente de asta ó concha, de unas cinco pulgadas de largo, mas ancho por un extremo que en el otro, cuya mitad mas ancha sirve de escarpidor, y la otra de peine para batir el pelo. || Art. *Batidor de oro ó plata*; el que hace panes de cualquiera de estos metales, para dorar ó platear. || Art. Instrumento para batir el alambre. || Plat. Plancha de hierro, para dar el contorno á las piezas labradas. || Agr. El palo con que se maza la leche. = *Batidor de mimbres*; el que hace cestos de mimbre batido. || Art. Instrumento con que se bate y corta el trapo en las fábricas de papel, ántes de meterlo en las pilas. || Alfar. Cada una de las varillas de hierro, con que los alfareros remueven en las cubas el material para su manufactura. || Mar. Cuerdecita que llevan las velas de los faluchos, desde la peña al puño de la escota, dentro de una jareta hecha en la misma lona, para que le sirva de relinga. || Tej. Es la caja ó la pieza de madera que abraza las espadas de los lados.

BATIENTE, part. act. de *batir*. Lo que bate. || m. Carp. Parte del cerco de las puertas, ventanas, etc., en que se detienen y baten cuando se cierran. || Mús. Liston de madera, forrado comunmente de grana por la parte inferior, en el cual baten los martinetes de los clavicordios al tocar las teclas. || Arq. La parte inferior del vano de una puerta, ó el sillar que allí se pone entre sus jambas. Tiene á veces un rebajo donde encaja el batiente de carpintería cuando la puerta se cierra. = La parte ó travesaño inferior de la hoja de una puerta, balcon ó ventana, que encaja en el batiente del vano cuando se cierra. || Zool. Cada una de las dos piezas movibles de los emidos con charnela ó tortugas de agua dulce, que se hallan delante y detras del escudo, permitiéndoles esconder sus miembros. || Mar. La parte del pavimento de un dique, batido por la mar. = La parte de una costa batida por la mar. V. BATIDERO, en su última acepcion marítima. || Mil. *Á tambor batiente*; al son del tambor.

BATIERGO, m. Zool. Género de mamíferos del órden de los roedores, llamados tambien *ratas-topos del Cabo*, por la semejanza que tienen con ellos, y ser indígenas del mismo país.

BATIFULLA, m. inus. V. BATIHOJA ó BATIDOR DE ORO.

BATIHOJA, m. V. BATIDOR DE ORO Ó PLATA. || El artífice que bate cualquier metal hasta reducirlo á planchas ú hojas por el estilo de las de lata. || Art. V. URDIMBRE

BATIMIENTO, m. ant. prov. Arag. La accion de batir, especialmente la moneda. (Acad.) || La cosa batida ó revuelta. (Acad.) En este sentido se dice mejor *batido*. V. esta voz, en su última acepcion.

BATIN, m. Astron. Nombre dado á cada una de las tres estrellitas que se observan en el vientre de Aries.

BATINTIN, m. Mar. Especie de campana que usan los Chinos á bordo, y que viene á ser una especie de caldero compuesto de una amalgama metálica que lo hace muy sonoro; la tocan con el extremo de un palito.

BATIÑOLÉS, SA, s. El natural de Batiñoles ó Batignoles. || Lo perteneciente á Batiñoles ó á sus habitantes.

BATIÑOLESAS, f. pl. Especie de omnibus de los batiñoles.

BATIONDEO, m. Movimiento undulatorio de una cortina, bandera, etc., agitada por el viento.

BATIPORTAR, a. Mar. Trincar los cañones contra la amurada, de modo que sus bocas toquen con el batiporte alto de la respectiva porta.

BATIPORTARSE, pron. Mar. Ser batiportado, hablando de cañones.

BATIPORTE, a. Mar. Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de las baterías. = El mismo canto expresado en la acepcion precedente.

BATIR, a. Derribar, echar por tierra algun muro, edificio, etc. || Agitar, mover con ímpetu y fuerza alguna cosa. || Ahuecar ó esponjar el pelo con el batidor. || Revolver mucho alguna cosa, ya para que se condense ó trabe, ya para que se liquide ó disuelva. || Art. En el molino de papel, ajustar y acomodar las resmas despues de formadas. = Cortar el trapo en las fábricas de papel ántes de ponerlo en las pilas, ó bajo los cilindros, separando el podrido ó inútil. || Art. Hacer tomar á las pieles cierta suavidad flexible para curtirlas. || Art. Hacer tomar al metal la forma de planchas ó láminas á fuerza de martillo, ó hacerle tomar con los golpes de este instrumento la figura que se le quiere dar, aplanarlo, alargarlo, etc. Como sucede entre plateros, cerrajeros, caldereros, en las fábricas de moneda y en otras partes || Mil. Vencer al enemigo, derrotarlo, dispersarlo, ponerlo en fuga, etc. || fras. *Batir marcha*; tocarla el tambor. — *el campo, un monte, etc.*; dar una batida á fin de reconocerlo. || Artill. Dar batería á una muralla, atacándola con la artillería. || fig. Atacar, derrotar, confundir á alguno en una discusion. || Cir. *Batir la catarata*; ejecutar en ella la operacion por depresion. || Herir ó dar libremente el viento, la mar, etc., en alguna parte. || Puede usarse como neutro, omitiendo el régimen directo del activo: v. g. *este martillo es bueno para batir, bate bien, etc.*, especialmente en artes. || Albañ. Revolver la mezcla de cal y arena, macear mucho la greda.

BATIRINQUIO, IA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves de pico grueso. Suele usarse tambien como sustantivo.

BATIRSE, pron. Mil. Combatir, atacarse mutuamente dos fuerzas beligerantes ó enemigas, dos individuos en un desafío, etc. v. g.: *los Españoles y los Franceses se batieron en Bailen*. = pron. y n. Atacar al enemigo, defender su puesto á viva fuerza, tener teson en conservarlo, estar diestro en atacar ó defenderse, etc.: v. g. *tal regimiento sabe batirse mejor que aquel otro*; *este nunca se bate con órden*. = Ponerse al frente del enemigo, oponerle resistencia, etc., ya en guerra, ya en desafío: v. g. *este regimiento se ha batido cien veces*; *pero aquel nunca ha tenido ocasion de batirse*; *el cobarde nunca quiere batirse, etc.* || Las dos acepciones anteriores tienen uso en el sentido figurado hablando de discusiones, debates, etc. Con respecto á los ataques ó cargos que se dirigen dos personas de pareceres ó intereses contrarios, de diversas opiniones, etc.: v. g. *los diputados de la oposicion y los ministeriales se baten sin compasion*; *estos se baten mas débilmente que aquellos*. || Ser batido, en todas las acepciones del v. a. *batir*. || V. ABATIRSE. De veinte y una acepciones que reunen los verbos *batir* y *batirse*, solo hace mencion la Academia de siete en *batir*, callando todas las de *batirse*, á cuyo verbo no da otra significacion que la de *abatirse*.

BATISTA, f. Com. Lienzo muy fino, blanco y compacto que se usa para pañuelos de mano de señoras, para camisas, etc.

BATOCAULIO, f. Bot. Seccion de plantas del género mimosa. || Zool. Molusco sumamente bello, que se adhiere á las peñas como la lapa.

BATOCÁULON, m. Bot. V. BATOCAULIO, en su primera acepcion.

BATÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, originarios de las Indias orientales.

BATOCHAR, a. Sombr. Formar la mezcla del pelo que haya de entrar en la composicion de un sombrero, segun la cantidad que haya de tener.

BATOCHADOR, m. Art. El que batocha el pelo para hacer el fieltro de los sombreros.

BATOCHADURA, f. Sombr. Accion y efecto de batochar.

BATOCHARSE, pron. Ser batochado.

BATOJAR, a. provin. Agric. Varear un árbol.

BATOLINA, f. Quím. Principio amargo de la balota.

BATOLITO, m. Geol. Género de conchas bivalvas fósiles que reunen algunas circunstancias de los ortóferos, especialmente en cuanto al tabique que los separa.

BATOLOGIA, f. Repeticion inútil y molesta de una misma cosa ya dicha, aunque no con las mismas palabras, con otras equivalentes; por consiguiente, no es precisamente repeticion de palabras, como dice la Academia.

BATOLÓGICO, CA, adj. Análogo, relativo ó perteneciente á la batologia.

BATÓLOGO, m. El escritor ú orador que molesta á los lectores ú oyentes con fastidiosas é inútiles repeticiones.

BATOMETRIA, f. Mar. Arte de medir las grandes profundidades del mar por medio del batómetro.

BATOMÉTRICO, CA, adj. Mar. Perteneciente á la batometria.

BATÓMETRO, m. Mar. Instrumento inventado para medir las grandes profundidades del mar.

BATOSCELO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, indígenas de Bengala.

BATRACA, f. Patol. Tumor que á veces se presenta en la lengua, especialmente en la de los niños.

BATRACIANO, NA, adj. Erpet. Parecido á la rana. = *Batracianos*, m. pl. Cuarto órden de la clase de los reptiles, cuyo tipo es el género rana.

BATRACOCÉFALO, LA, adj. Que tiene la cabeza parecida á la de una rana. || *Batracocéfalos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles cuya cabeza es muy parecida á la de la rana; en la figura y tamaño de lo restante del cuerpo son idénticamente iguales á la salamandra, aunque su color es generalmente de un blanco sucio. Abundan en algunos puntos de América, especialmente en la isla de Cuba, en los parajes húmedos, donde no es raro el ver alguno que otro en los pisos bajos de las casas de campo.

BATRACÓFIDO, DA, adj. Erpet. Se dice de los reptiles que participan de la naturaleza de los batracianos por su piel lisa, viscosa, y de la de los ofidianos por la forma de su cuerpo.

BATRACOGRAFÍA, f. Zool. Estudio especial de la organizacion y demas circunstancias de las ranas.

BATRACOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la batracografía.

BATRACÓGRAFO, m. El que se dedica á la batracografía.

BATRACOÍDEO, EA, adj. Ictiol. Parecido á la rana. = *Batracoídeos*, m. pl. Familia de pescados que presentan mas ó ménos caractéres análogos ó semejantes á los de la rana.

BATRACOMIOMAQUIA, f. Combate de las ranas y de las ratas, poema heroicómico de cerca de trescientos versos que se ha atribuido á Homero, y que luego ha sido imitado por Lafoutaine.

BATRACORINA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es la batracorina cilíndrica de las islas de Francia y de Borbon.

BATRACOSIS, f. Patol. Tumor inflamatorio que se presenta en la lengua, principalmente en la de los niños.

BATRACOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Parecido al batracospermo. = *Batracospérmeas*, f. pl. Bot. Tribu de algas, cuyo tipo es el género batracospermo. = m. Bot. Género de la familia de las ficeas, algas de agua dulce, llamadas así por estar cubiertas de una viscosidad parecida á la que se percibe al tacto de una rana, y que hace que, como esta, se escurran de las manos al apretarlas.

BATRACÓSTOMOS, m. Ornit. Género de aves exóticas que se encuentran en las lagunas de algunos puntos de América.

BATRACOTÉTRICE, m. Entom. Género de la familia de los acridianos, cuya especie principal es indígena de las Indias orientales.

BATRAQUIDIA, f. Entom. Género de la familia de los acridianos. Comunes en una gran parte de Europa, y mas pequeños que el batracotétrice; pero ambos parecidos á la langosta, aunque mas pequeños.

BATRAQUION, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, inmediato al de los hipólitos, propios de Méjico.

BATRAQUITA, f. Miner. Nombre dado á un mineral de un gris verdoso y de un brillo grasiento, que por su aspecto tiene alguna semejanza con la rana, y se encuentra en el Tirol.

BATRARIA, f. Bot. Género de hongos de la familia de las licoperdáceas.

BATRATERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogóneas, cuyo tipo es indígena de la India.

BATRASO, m. Entom. Género de coleópteros dímeros, insectillos que viven ordinariamente en sociedad con las hormigas.

BATRICAJO, m. ant. Golpe recio, caida.

BATRON, m. Cir. oper. Máquina inventada por Hipócrates, para reducir las luxaciones y fracturas del fémur, llamada tambien *banco de Hipócrates*.

BATSEVA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros del cabo de Buena-Esperanza.

BATTUTA, f. Mús. Voz italiana equi

valente á *medida, compas*. Modo de compascar los sonidos ó de indicar la duracion de cada tiempo.

BATUCADOR, m. El que batuquea ó batuca.

BATUCAR, a. Mover con fuerza dos ó mas líquidos en un vaso, de modo que se mezclen y confundan. || fig. Alterar, trastornar.

BATUDA, f. ant. Huella, rastro, pista. || Pesc. Red de trasmallo.

BATUECO, CA, s. Habitante de las Batuecas. || adj. Lo perteneciente á las Batuecas ó á sus habitantes. || fig. Ignorante, simple. = Grosero, mal educado. || loc. fam. *Parece que viene de las Batuecas*; se dice de la persona cuyos modales, costumbres, etc., no están en armonía con las de las personas bien educadas.

BATUQUERIO, m. ant. Mezcla, confusion, trastorno.

BATURRILLO, m. Mezcla de cosas heterogéneas, que no tienen conexion alguna unas con otras, y cuya disposicion mal combinada produce un efecto desagradable. || fig. y fam. Mezcla de ideas ó especies incoherentes entre sí que se introducen en una conversacion ó un escrito, sin exigirlo la materia de que se trata. || Epígrafe que se pone en algunos periódicos á la cabeza de la parte destinada á noticias sueltas, anécdotas curiosas, etc. || Liter. Discurso ó escrito burlesco, cuyas palabras ó frases, aunque inconexas, encierran una crítica ó una alusion inteligible y significativa. En la poesía es una especie de parodia en la que ordinariamente se reproduce la rima de lo que se quiere ridiculizar. || fig. Desórden, confusion. || Guisado compuesto de diferentes cosas, que por esta razon no se puede saber cuál es la principal: especie de pepitoria.

BAUCAT, m. Estandarte que usaron los caballeros templarios.

BAUCIA, f. inus. Rebelion ó felonía.

BAUHINIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas que comprende algunos arbustos de la zona ecuatorial.

BAUL, m. Especie de cofre cuya tapa es combada en medio, bajando en declive en las cuatro direcciones adelante, atras y á los lados; aunque generalmente se da ya el mismo nombre á los cofres que están combados con igualdad de uno al otro extremo, bajando solo en declive adelante y atras. || fam. El vientre, la panza, la andorga; en cuyo sentido se dice: *llenar ó henchir el baul*; comer mucho, llenar bien la andorga, etc. || Burl. y fam. Nombre que se da en sentido jocoso á los objetos que quiere uno ridiculizar y que por su figura, uso á que se destina, etc., tiene mas ó ménos analogía ó semejanza con un baul; como por ejemplo, un sombrero grande y viejo, una cartuchera grande, una persona muy obesa, etc. = Gloton, comilon. || ant. mil. Armadura de la cabeza que se usó en el siglo XV.

BAULERO, m. Art. Constructor de baules.

BAUMANIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las eneáceas.

BAUMEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ciperáceas, originarias de las islas Marinas y de las Molucas.

BAUPRÉS, m. Mar. Palo grueso que sale de la proa en direccion mas ó ménos horizontal; es uno de los principales de la arboladura, sirviendo para marear los foques y hacer firmes los estays del palo de trinquete y de sus masteleros. = *Dar con el bauprés en tierra*; loc. exageradamente significativa de haberse atracado mucho la tierra ó de haberse estado muy cerca de ella. = *Pasar por debajo del bauprés*; cortar la proa á un buque por punto muy inmediato.

BAUSAN, m. fam. Bobalicon, boca abierta, papanatas, tonto, necio, simplote.

BAUSANA, m. fig. Monigote, el que no tiene capacidad, alma ni aliento. || Papanatas.

BAUTISMO, m. Relig. catól․ Uno de los 7 sacramentos instituidos por J. C. y sin el que no pueden recibirse los demas. Consiste en derramar agua natural sobre la cabeza del bautizando y expresar al mismo tiempo esta fórmula: «yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo;» cuyas palabras deben pronunciarse mientras se echa el agua, y todo con intencion de bautizar. Los teólogos llaman á este bautismo *fluminis*, para distinguirlo de otros dos bautismos llamados *flaminis* y *sanguinis*. Es el sacramento que da el carácter de cristiano, confiriendo la gracia al que lo recibe. = loc. fam. y pop. *Romper á uno ó romperse el bautismo*; dar á uno ó llevarse un golpe en la cabeza.

BAUTISTA, m. El que bautiza.

BAUTISTERIO, m. El paraje ó parte de la iglesia donde está la pila bautismal.

BAUTIZABLE, adj. Que debe ó puede ser bautizado.

BAUTIZADO, DA, adj. Se usa como sustantivo sinónimo de *bautizo* en varios casos, especialmente en esta locucion: *á boda y á bautizado no vayas sin ser llamado*. || adj. fam. fig. Mojado con agua. || Que ha recibido accidentalmente un nombre supuesto. || Se dice del vino que tiene agua.

BAUTIZADOR, RA, s. y adj. El que bautiza. Se usa mas comunmente en el sentido figurado correspondiente á bautizar.

BAUTIZANDO, m. Relig. catól. El que se halla en disposicion de recibir el bautismo. V. CATECÚMENO.

BAUTIZANTE, part. act. de *bautizar*. || s. El que bautiza.

BAUTIZAR, a. Administrar el sacramento del bautismo, hacer á uno cristiano. || fig. Dar arbitrariamente un nombre cualquiera á las personas ó á las cosas, por ignorar el que ya tienen, ó ya por no tener uno conocido si son cosas. || fig. fam. *Bautizar á uno*; echarle agua encima; mojarle, darle un remojete.

BAUTIZO, m. Accion y efecto de bautizar. || El conjunto de las personas que acompañan al bautizando; en cuyo sentido se dice: *ahí va un bautizo*.

BAUZO, m. Ornit. Género de la familia de las halconideas.

BAVANG, m. Bot. Árbol de las Molucas que exhala continuamente un olor muy fuerte parecido al que despide el ajo.

BAVARIA, f. Bebida hecha de té y jarabe de culantrillo. En lugar de té suele usarse tambien café ó chocolate.

BAVIERA, f. Mil. ant. Pieza de la antigua armadura que consistia en una borla ó penacho de tafetan con que se adornaba el almete.

BAXAMA, f. Bot. Árbol de la India, del que se extrae un excelente antídoto ó contraveneno.

BAYA, f. Bot. Nombre genérico que se aplica á todos los frutos carnosos sin abertura determinada, y cuyas semillas están sueltas en su interior, despues de haber llegado al estado de madurez. Aunque esta denominacion es extensiva á todos los frutos que reunen estas circunstancias, cualquiera que sea su tamaño, se limita en el lenguaje comun ó vulgar á ciertos frutos pequeños, como el que produce el laurel. || Planta de raíz bulbosa, de hojas estrechas y cilíndricas y bohordo corto, que produce en su extremidad muchas florecitas pequeñas de un azul oscuro. || V. VAINA, de cuya sinonimia sale garante la Academia.

BAYABE, m. prov. Cub. Clase de cordel mas grueso que la cabuya.

BAYAD, m. Ictiol. Pez del Nilo.

BAYADERA, f. Nombre dado en las Indias á unas mujeres dedicadas al canto y á la danza, ya en las funciones religiosas las unas, ya en las diversiones privadas de personajes las otras. Se eligen comunmente de las doncellas mas bellas, y sus danzas son generalmente voluptuosas.

BAYAJÁ, m. prov. Amér. Pañuelo de cuartos ó listas cruzadas de collares como los de Madras.

BAYAL, adj. Agric. Epíteto que se aplica al lino que no se riega. || m. Palanca compuesta de un madero derecho y otro encorvado, unidos por una abrazadera de hierro, que se usa en los molinos y tahonas para manejar las piedras cuando se quiere picarlas.

BAYETA, f. Tejido de lana comunmente flojo y ralo, de unas dos varas de ancho. || pl. Art. Nombre que dan en las fábricas de papel á ciertos fieltros en que cae el papel desde el trépano. || fras. *Arrastrar bayetas*; en las universidades cuando el que pretende beca en los colegios, va de ceremonia con bonete y los hábitos de bayeta sueltos y arrastrando á visitar al rector y á los colegiales, y hacer los actos de opositor. (Acad.) || fig. y fam. *Arrastrar bayetas*; cursar en alguna universidad. Andar en pretensiones.

BAYETON, m. Com. Tejido de lana con mucho pelo, que se usa para abrigo.

BAYÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce bayas.

BAYIFORME, adj. Que tiene figura ó forma de baya

BAYMAN, m. Nombre de un mes del calendario persa.

BAYO, YA, adj. De color dorado bajo que tira á blanco. Es epíteto que se aplica casi exclusivamente á los caballos. || La crisálida ó gusano de seda que usan los pescadores de caña, poniéndola de cebo ó carnada en el anzuelo, lo que llaman pescar de *bayo*. (Acad.) Esta corporacion se pinta sola para hacer baturrillos. Despues de calificar á *bayo* ó *baya* de adj., le da en la segunda acepcion la significacion de un sustantivo, dando á entender que se llama así *la mariposa del gusano de seda que usan los pescadores*, y concluye la definicion poniendo por ejemplo una locucion adverbial: pescar de *bayo* (que es lo único que debiera haber dicho); de suerte que no puede saberse si ha de decirse *un bayo* ó *una baya* como nombre designativo de la crisálida, ó *una mariposa bayo*, ó *baya*, como epíteto calificativo de la misma; porque tampoco expresa la Academia en qué terminacion debe usarse, si en la masculina ó en la femenina.

BAYOCO, m. Numis. Moneda de cobre usada en Roma y otros puntos de Italia, cuyo valor fué de cuatro, y de tres maravedis. || prov. Mur. El higo ó breva que se ha perdido ó secado ántes de haber madurado en el árbol.

BAYONA (ARDA), loc. fam. que expresa el poco cuidado que se le da al que no le cuesta nada, de que se gaste mucho en alguna funcion. (Acad.) Remo de punta, mas largo que los restantes de un bote ó lancha, y con el cual boga el proel. = V. ESPADILLA, en su primera acepcion marítima. || prov. Cub. *A la ley de Bayona*; manera de castigar como el *cepo de campaña* de los militares.

BAYONETA, f. Arma de infantería, complemento del fusil. Es un hierro acerado como de tres cuartas de largo, de tres filos formados por superficies cóncavas, que remata en punta aguda, mas ó ménos sutil, con un cañoncillo ladeado á la parte opuesta, el cual sirve para armarla y fijarla en la boca del fusil. = fras. mil. *Armar la bayoneta*; sacarla de su vaina y asegurarla desnuda en la parte externa de la boca del fusil. = *Calar bayoneta*; colocar el fusil tendido en posicion lateral de la derecha, con la punta de la bayoneta al frente, apoyándolo en la mano izquierda, y empuñándolo con la otra por su garganta. = *A la bayoneta*; atacando con esta arma.

BAYONETAZO, m. Golpe dado con la bayoneta.

BAYUL, m. El que lleva un cargo. || En el Bajo-Imperio el que estaba encargado especialmente de la educacion de un príncipe. || En la edad media era el ministro de estado. || Cada uno de los que llevaban cruces ó ciriales en las procesiones.

BAZA, f. El número de cartas que recoge el que gana la mano en algun juego de naipes. || fras. *Asentar bien su baza*; establecer, consolidar, asegurar alguno sobre firmes bases su crédito, reputacion ó intereses. || fras. *Levantar la baza ó su baza*; levantar el que gana las cartas de cada jugada, poniéndolas á su lado, en juego de naipes. = *Entrar á uno en baza*; obligar á hacer baza al que tiene cuatro ases, en el juego del revesino. || fras. fig. y fam. *No dejar meter baza*; hablar ó charlar muchísimo alguno de los interlocutores, de modo que no deje hablar á ningun otro = *Meter baza*; tomar parte en la conversacion, ingerirse en ella, etc. || loc. fam. *Sentada la baza ó sentada esta baza*; sentado tal ó cual principio, motivo, precedente; esto supuesto, etc. || fras. *Soltar la baza*; dejarla ir pudiendo ganarla, en juegos de naipes.

BAZAC, m. Com. Especie de algodon finísimo, procedente de Jerusalen. = (*Medio*); algodon basto ó menos fino, de igual procedencia.

BAZAR, m. Nombre oriental de los mercados públicos. || Com. Grande almacen de objetos de industria y artes; exposicion de producciones artísticas, curiosidades, novedades, adelantos primorosos, géneros de lujo y moda, etc., puestos á la venta.

BAZJENJE, m. Bot. Es una agalla de que se sirven los Turcos para teñir de rojo.

BAZO, m. Anat. Órgano impar, esponjoso y vascular, de cardeno ó rojo negruzco, situado profundamente en el hipocondrio izquierdo, debajo del diafragma, detras y á la izquierda del fondo mayor del estómago, y unido á este por medio de un repliegue del peritoneo. Su volúmen varía segun la edad del individuo. Segun algunos anatómicos, está destinada esta víscera á modificar la sangre que ha de servir para la secrecion de la bílis; y segun otros, á regularizar la circulacion sanguínea del estómago, suministrándole la sangre en razon directa de la cantidad de alimentos que hayan de digerirse.

BAZO, ZA, adj. ant. Moreno, prieto, bruno: pan *bazo*; color *bazo*.

BAZOFIA, f. El conjunto de las heces, desperdicios ó desechos, sobras y residuos de comidas, formando una mala mezcla ó revoltillo. || fig. fam. Comida pésima. || fig. Cualquier cosa repugnante, despreciable, detestable, sucia, etc.

BAZUCAR, a. Menear ó revolver algun cuerpo líquido, mas ó ménos espeso, moviendo la vasija en que está.

BAZUQUEAR, a. Traquear, aturdir, atontar al que viaja, bien por efecto de la mala construccion del camino ó del carruaje, bien por impericia del que lo conduce.

BAZUQUEO, m. Accion y efecto de bazuquear y de bazucar.

BDALSIS, f. Fis. Accion de chupar.

BDELA, f. Anél. Nombre con que se suele designar la sanguijuela. || Bot. Árbol que produce el bdelio. || Anél. Género de la familia de las hirudíneas.

BDELARIO, IA, adj. Hist. nat. Que se parece á la sanguijuela. = Que está provisto de ventosas.

BDELARIOS, m. pl. Anél. Familia de gusanos intestinales ápedes, cuya locomocion se realiza por medio de ventosas colocadas en las dos extremidades del cuerpo, como sucede á las sanguijuelas.

BDELIA, f. Entom. Género de la familia de los bdelios acarinos, cuyas especies se encuentran con frecuencia debajo de las piedras. || Anél. Género de la familia de las hirudíneas, que tiene per tipo la bdelia del Nilo, parásita del cocrodilo.

BDELIANO, NA, adj. Que es de la naturaleza de las sanguijuelas.

BDELIANOS, m. pl. Entom. Seccion de la familia de las hirudíneas, que tienen por tipo la bdelia.

BDELIAS, f. pl. Entom. Familia del órden de los acarinos, animales que viven debajo de las piedras y se agarran para chupar la sangre á otros animales.

BDELIGMIA, f. Hedor.

BDELIO, IA, adj. Hist. nat. Que se parece á la bdelia.

BDELIO, m. Bot. Goma-resina de la Arabia y de las Indias orientales.

BDELÓMETRO, m. Cir. Instrumento destinado á reemplazará las sanguijuelas, porque tiene la ventaja de dar á conocer exactamente la cantidad de sangre que se ha sacado á un cuerpo viviente.

BE, m. El balido de las ovejas ó carneros, el sonido que forman parecido al que resulta de la pronunciacion de la letra *b*, y sustantivado por onomatopeya. || f. Nombre peculiar de la letra *b*, segunda de nuestro alfabeto. || Entre los Persas esta letra designa al lúnes. || En el zodíaco representa el signo de Géminis. || Los musulmanes indican con este signo como abreviatura el mes *redgeb*.

BEARFISO, m. Ictiol. Especie de pescado parecido á la merluza.

BEATA, f. La mujer que viste hábito religioso, y fuera de comunidad vive en su casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud y caridad cristiana. = La que vive en clausura (si bien no absoluta) bajo cierta regla; como las beatas de San José, en Madrid, las de Alcalá, etc. = La mujer que viste hábito religioso y lo usa para salir á hacer algunos cumplidos ó encargos, en nombre de las comunidades á que está agregada; como la de los monasterios reales de las Descalzas y ex-Encarnacion de Madrid. = La que, tambien con hábito religioso, pide limosna en nombre de algunos conventos de religiosas de San Francisco. || fam. La mujer que frecuenta mucho los templos y se dedica á toda clase de devociones.

BEATERÍA, f. Devocion simulada, piedad fingida, hipocresía refinada, mojigatería, etc.; la accion de afectar virtud que no se tiene.

BEATERIO, m. La casa en que viven las beatas, formando comunidad y observando alguna regla.

BEATIFICACION, f. Accion y efecto de beatificar.

BEATIFICADOR, m. El que beatifica, en ambos sentidos. (Úsase como adj.)

BEATÍFICAMENTE, adv. de mod. Teol.

Con intuicion, fruicion ó vision beatífica, de una manera bienaventurada.

BEATIFICAR, a. Declarar el sumo pontífice, prévia calificacion de los merecimientos y virtudes heróicas de algun siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuranza y que se le puede tributar culto de dulía, como medianero, intercesor ó abogado entre el Señor y los devotos que á su favor se acogen; nombrar beato á alguno, generalmente para canonizarlo despues. || fig. Hacer respetable ó venerable alguna cosa, consagrarla, santificarla. || fig. Hacer feliz, dichoso, venturoso ó mortalmente bienaventurado á alguno.

BEATÍFICO, CA, adj. Teol. Lo que hace eternamente bienaventurado á alguno, como el acto de ver á Dios en la celeste gloria.

BEATILLA, f. Com. Especie de muselina de las Indias. = Especie de lienzo delgado y ralo.

BEATÍSIMO, MA, adj. sup. de *beato*. || *Beatísimo Padre*; tratamiento que únicamente se da al sumo pontífice.

BEATITUD, f. La gloria, la vision beatífica, la bienaventuranza eterna. || Tratamiento que se da al papa, como el de Santidad; la cualidad de beatísimo padre de los fieles. || ant. Delicia, dulzura, bienestar, dicha, ventura, felicidad, placer ó fruicion inexplicable, célica, suprema.

BEATO, TA, adj. Feliz, dichoso, bienaventurado. || El que se ejercita en obras de virtud, y se abstiene de las diversiones, placeres ó entretenimientos comunes. || irón. Hipócrita, santurron, fingido, falso devoto, que afecta y miente religioso celo, caridad simulada. || m. El siervo de Dios beatificado por el sumo pontífice. || El que viste hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada, aunque no se dice tan generalmente de los hombres como de las mujeres. || El hombre retirado, con hábito modesto y religioso, en el mismo sentido que llamamos á la mujer *beata*.

BEATON, NA, s. y adj. aum. de *beato*. Úsase comunmente en sentido burlesco, irónico, despreciativo, etc.

BEATONIA, f. Bot. Familia de plantas irídeas, pertenecientes al género cipela.

BEATSONIA, f. Bot. V. FRANQUENIA.

BEBEDERO, RA, adj. fam. que se aplica al agua ú otro licor que es bueno de beber; potable. || El vaso de barro ó de otra materia en que se echa la bebida á los pájaros enjaulados y á otras aves domésticas, como gallinas, palomas, etc. || El paraje adonde acuden á beber las aves. || ant. El pico ó medio círculo que tienen algunos vasos ó vasijas para beber; como se ve en las tembladeras. || pl. Piezas, tiras ó pedazos largos de tela, que ponen los sastres en los extremos del vestido; como en las delanteras y bocamangas, por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza.

BEBEDIZO, ZA, adj. V. BEBEDERO. || m. La bebida medicinal ó que se da por medicina; medicamento potable. || La bebida que supersticiosamente se decia tener virtud para conciliar el amor de otras personas. (Acad.) || ant. Especie de bebida misteriosamente confeccionada, en la supersticiosa creencia de que forzaba la voluntad y ejercia imperio sobre las afecciones morales, encaminándolas al objeto ó fin que se pretendia. V. HECHIZO. || Especie de brebaje; ponzoñosa ó envenenada bebida.

BEBEDOR, RA, s. El que bebe. || adj. Lo que bebe. || Comunmente se dice de la persona que bebe con exceso vino ó licores. || m. ant. Nombre dado por algunos al músculo adductor del ojo.

BEBER, a. Pasar de la boca al estómago alguna cosa líquida. (Acad.) = Tomar seguidamente con la boca cualquier sustancia líquida mas ó ménos potable, pasándola al esófago ó tragadero, conducto que la lleva á su destino. Segun la Acad., seria tambien *beber* el acto de recibir por fuerza un líquido que pase al estómago de alguno, como quien embotella ó cuela por embudo, de lo cual no faltan ejemplares, especialmente en medicina; cosa que seguramente no se llama beber, ni dar de beber, sino hacérselo tragar. || ant. Brindar. || fam. Refrescar, sea en el café, sea en casa. Las señoras llaman *beber* á tomar chocolate, sirviéndolo regularmente por la tarde, con sus correspondientes vasos de agua y azucarillos ú otras bebidas, y sorbetes, dulces, bizcochos, etc. Los hombres llaman *beber* al uso ó abuso de otras bebidas mas enérgicas y fuertes, como vinos, licores, ponches, etc. || *Beber fresco*. V. FRESCO. || fras. *Bebe con blanco*, ó *bebe en blanco*; dícese del caballo que tiene blanco en el bezo: v. gr. *el caballo de fulano es castaño, bebe en blanco, etc.* || *Es tan delgado que se puede beber*; expr. para ponderar lo muy fino y delgado de los lienzos y encajes. (Acad.) || refr. *Do entra beber, sale saber*; el exceso en beber vino embota el entendimiento. = *La que se enseña á beber de tierna, enviará el hilado á la taberna*; los que se dan ó acostumbran á beber excesivamente, consumen en vino la mayor parte del dinero que ganan. || *Beber el freno*, Equit. Dícese cuando el caballo sorbiendo el bocado lo agarra con los dientes.

BEBERÍA, f. ant. El exceso ó continuacion de beber.

BEBERRON, NA, s. y adj. fam. La persona que bebe con exceso, especialmente vino ó aguardiente.

BEBERSE, pron. V. BEBER. Se usa familiarmente como mas expresivo ó de mayor fuerza ponderativa: v. g. *beberse una azumbre, un tonel, etc. Es capaz de beberse tanto ó cuanto*. Tambien se usa sin género de énfasis ó ponderacion: v. g. *me bebí un vaso de agua, un cuartillo de leche*. || *Beberse el juicio, el entendimiento, la razon*; hablar disparates, parecerse á los locos en hechos ó dichos. || vulg. *Echarse al cuerpo ó á pechos cualquier licor espirituoso, etc.*; bebérselo de un trago ó de una asentada. || fig. *Beberse ó beber los vientos por alguna cosa*; desvivirse por ella, no ver el dia de conseguirla, no sosegar hasta lograrla, etc. Este verbo, á pesar de estas y otras muchas frases usuales, no se encuentra en el diccionario de la Academia, desgracia comun á otros muchos, como llevamos demostrado. || Ser bebido.

BEBIBLE, adj. Que se puede beber; bebedero, potable.

BEBIDA, f. Cualquier licor potable simple ó compuesto, natural ó elaborado, que se bebe ó es propio para ser bebido. Mas comunmente se entiende por la sustancia líquida compuesta, como la horchata, etc. || La confeccion farmacéutica ó preparacion medicinal líquida, que se compone de ordinario en la botica, cuando no se conceptúa el remedio puramente casero. V. POCION. || prov. Arag. El tiempo que descansan los trabajadores ó jornaleros, principalmente en el campo, y durante el cual toman algun bocado ó beben un trago. || fras. *Templar la bebida*; ponerla ó arrimarla al fuego, para que pierda su crudeza y rigor.

BEBIDO, DA, adj. Ebrio, borracho, beodo, tomado de embriaguez, etc. || vulg. Calamocano, chispo, achispado, alegre, alegrillo, chirlomirlo, no completamente embriagado, etc. Dícese de los que están entre dos luces, con ojos acandilados, pero sin pertenecer todavía á la seccion de los *cogegallos*, que andan cayendo y levantando, ni á la de los *patriarcales*, que se quedan profundamente dormidos. = m. ant. V. BREBAJE. || Veter. Bebida ó remedio, hablando de la curacion de los caballos.

BEBILOS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos.

BEBISTRAJO, m. fam. Mezcla irregular y extravagante de bebidas. || fam. Pocion exótica, confeccion radicalmente heterogénea.

BEBORROTEAR, n. fam. Beber frecuentemente ó á menudo y en corta cantidad.

BEBY, m. ant. Nombre de cierta clase de algodon procedente de Alepo.

BECA, f. Especie de insignia ó distintivo que traen los colegiales sobre el manto, del mismo ó diferente color. Es una banda, tira ó faja de paño, de una cuarta de ancho, que llevan cruzada por delante del pecho, desde el hombro izquierdo al derecho, y desciende por la espalda mas ó ménos, segun el estilo de los colegios, teniendo comunmente en su lado izquierdo una rosca fijada como á una vara de su extremo. En muchos seminarios conciliares la *beca* era de grana, y no tenia rosca alguna en las dos tiras colgantes por la espalda del colegial. = La plaza ó prebenda de colegial que en algunos colegios, como el célebre de Fonseca, en Galicia, se obtenia por oposicion. = El colegial mismo: v. g. *es beca en tal ó cual colegio*. || ant. Especie de chia de seda ó paño que colgaba del cuello hasta cerca de los piés, de que usaban los clérigos constituidos en dignidad, sobre sus lobas ó sotanas. || pl. Las tiras de terciopelo ú otra tela, con que se forran las delanteras de las capas.

BECABUNGA, f. Bot. Especie de verónica.

BECACHO, m. inus. Morrudo, belfo.

BECACIN, m. Ornit. Sub-género de becadas. || *— de mar*, Ictiol. Nombre dado á algunos peces del género orfía.

BECACIN-CABALLERO, m. Ornit. Sub-género de aves zancudas, con pico de becada.

BECADA, f. Ornit V. CHOCHA.

BECAFIGO, m. Ornit. Pájaro de tres á cuatro pulgadas de largo: por el lomo es de color pardo, por el vientre es blanco: gusta mucho de los higos.

BECANÍ, f. La ventana (en lenguaje de gitanos).

BECARDA, f. Ornit. Género de aves de la familia de las picazas chillonas. V. PICAZA.

BECARDO, m. Ornit. Especie de pájaro que tiene el pico grande y corvo hácia el extremo ó fin.

BECARDON, m. Ornit. V. AGACHADIZA.

BECAZA, f. V. BECADA.

BECERO, m. Porquero nombrado exclusivamente por los vecinos ó por la justicia de un pueblo, para que guarde y lleve los cerdos á pacer, durante el dia, en los sitios no vedados.

BECERRA, f. Bot. Planta que crece hasta la altura de dos á tres piés: sus hojas son carnosas y lanceoladas, y sus flores parecidas á una cabeza con morrion. Cultívanse en los jardines diferentes variedades de ella, que se distinguen por el color de sus flores.

BECERRILLO, LLA, TO, TA, s. dim. de *becerro* y de *becerra*. || La piel del becerrillo curtida ó adobada. || refr. *Becerrilla mansa á su madre y á la ajena mama, ó becerrilla mansa á todas las vacas mama*; la persona dócil, de buena índole, comedida, discreta, de blanda condicion y amable genio, etc., halla grata acogida entre todas las gentes, es bien recibida en todas partes.

BECERRO, RA, s. El hijo de toro y vaca, cuando apénas tiene un año. Tambien se le da este nombre, aunque pase del año cumplido. || La piel del añojo, ternero ó ternera, adobada, curtida y dispuesta para varios usos, principalmente para hacer zapatos, botines, etc. || m. Ictiol. *Becerro marino*; especie de cetáceo muy grande, llamado tambien *foca marina* y *lobo marino*. V. este. || s. y adj. *Becerro*; nombre y calificacion de un libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente. Tambien se llamaban *becerros* ó *libros becerros*, aquellos en que se escribian los acuerdos, usos y determinaciones de algunas comunidades. = Segun la Academia, se llaman hoy así los libros en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias; y el libro en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato. = Libro en que, de órden del rey don Alonso XI, y de su hijo el rey don Pedro, se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla, y los derechos que pertenecian en ellas á la Corona, á los diversos ó extraños, y á los naturales. = Manuscrito conservado en Simancas, que contiene el orígen y títulos de la nobleza de España, esto es, de la aristocracia española; como una de las curiosidades mas preciosas de aquel célebre archivo nacional.

BECESTAN, m. Mercado público en Turquía.

BECLARDIA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las vándeas, fundado sobre tres especies de orquídeas.

BECMANIA, f. Bot. Género de gramíneas falarídeas.

BECMARO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

BECONQUILLA, f. Bot. Planta de la América meridional, cuyas raíces excitan el vómito.

BECOQUIN, m. Especie de birrete ó solideo con orejas.

BECUADRADO, m. Mús. La primera propiedad de la música, y es cuando el hexacordo comienza por la clave de gesolreut.

BECUADRO, m Mús. Especie de signo ó incidente característico de la música, por cuyo medio el punto á que ántes se le puso un sostenido ó bemol, vuelve á ponerse natural.

BECUIBA, f. Mat. méd. Especie de nuez del Brasil, cuya almendra goza de virtudes balsámicas.

BÉCULO, m. Bot. Planta medicinal. V. IPECACUANA.

BECUNA, f. Especie de pescado marítimo.

BÉCHICO, CA, adj. Med. Que calma la tos. = m. pl. Medicamentos que se suelen emplear para cortar ó mitigar la tos.

BEDA, f. Mina de oro ó plata, con mezcla de hierro, beneficiada en el Perú.

BEDEGAR, m. Bot. Especie de planta silvestre y espinosa. = Cierta protuberancia esponjosa producida por la picadura de un insecto en los rosales silvestres.

BEDEINIAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas hirudíneas.

BEDEL, m. El ministro á quien incumbe, por su empleo *ad hoc*, celar ó vigilar la diaria asistencia á las aulas, en las universidades y estudios generales, advertir los dias de asueto y fiestas, citar para las juntas, y desempeñar otros cometidos de su exclusiva atribucion ó pertenencia.

BEDELÍA, f. Empleo, cargo ó ministerio de bedel.

BEDELIGMIA, f. Cir. Olor fétido y nauseabundo, producido por ciertas úlceras.

BEDELIN, m. Com. Especie de algodon de Levante.

BEDELIO ó **BDELIO**, m. Bot. Goma resinosa, trasparente, crasa, odorífera y fácilmente derretible. = Árbol que produce dicha goma ó resina; crece en la Arabia, en la Media, en las Indias: es negro, espinoso, del tamaño de un olivo, con hojas como las de la encina, y fruto como el de la higuera silvestre.

BEDELÓMETRO, m. Cir. Instrumento quirúrgico, inventado con el objeto de sustituir con él las sanguijuelas, con la única ventaja de marcar la cantidad de sangre que se ha extraido.

BEDELÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés armados de ventosas. || *Bedelópodos*, m. pl. Reptiles batracianos que, como las ranillas, tienen los dedos de las patas provistos de ventosas.

BEDERRE, m. Germ. Verdugo.

BEDFORDIA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las compuestas senecionídeas.

BEDIJA, f. Copo de lana ligero.

BEDIJERO, RA, s. La persona que recoge la lana que llaman caidas, en los esquileos del ganado.

BEDILIA, f. Germ. La frazada.

BEDUINO, m. Árabe del desierto.

BEDURO, m. Mús. V. BECUADRADO.

BEDUSÍ, m. Bot. Arbusto de la India, no muy conocido.

BEEBOK, m. Zool. Nombre holandes de una especie de antílope.

BEEMIN, m. Astron. Nombre de siete estrellas de cuarta magnitud, que se hallan en la cuarta curvatura del Erídano.

BEEN, m. Bot. Género de plantas que comprende las dos especies conocidas: el been blanco del Líbano, y el been rojo del Levante. = Raíz medicinal de la misma planta.

BEENANTIA, f. Bot. Género considerado como un sub-género del sileno.

BEENEL, m. Mat. méd. Arbusto del Malabar, cuya raíz es usada en medicina.

BEENO, m. Ornit. Especie de cuervo.

BEFA, f. Mofa, burla, escarnio, ludibrio, irrision que se hace de alguno. || El objeto befado ó escarnecido.

BEFADOR, RA, s. El que befa ó se befa. || adj. Lo que befa ó se befa.

BEFADURA, f. Accion y efecto de befar y befarse. V. BEFA.

BEFABEMÍ, m. Mús. El tercero de los signos musicales, segun el sistema de Guido Aretino, que consta de una letra y dos voces.

BEFAR, a. Mofar, burlar, escarnecer, hacer befa ó irrision. || n. Equit. Mover los caballos sus befos ó labios, alargándolos para alcanzar la cadenilla del freno: se usa en los picaderos de Córdoba.

BEFARSE, pron. Mofarse, burlarse. || Ser befado. Aunque se usa mas que el activo, no lo trae la Academia.

BE-FA-SI, m. Mús. Término que hace distinguir el tono de *si*.

BEFEDAD, f. ant. Defecto, circunstancia, condicion ó cualidad de lo befo. V. este.

BEFO, FA, adj. Nombre y calificacion de la persona que tiene mas grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos con cuya alusion se aplica tambien al labio mismo. = m. ant. El sugeto de labios abultados y gruesos, y tambien el patizambo ó zancajoso. || El labio del caballo y de otros animales. Es voz conocida en los picaderos. || Zool. Especie de mico.

BEGLEBERT, m. Título bajo el cual se designan en Turquía los gobernadores generales de las provincias.

BEGMA, m. V. ESPUTO.

BEGONIA, f. Bot. Género de plantas begoniáceas.

BEGONIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la begonia.= *Begoniaceas*, f. pl. Familia de plantas del género begonia.

BEGUAM, m. Mat. méd. Concrecion calculosa que se encuentra en los intestinos del lagarto.

BEGUER, m. ant. Magistrado con iguales atribuciones en Cataluña, que los antiguos corregidores en Castilla.

BEGUERIO, m. ant. Territorio de la jurisdiccion del beguer

BEGUIL, m. Bot. Fruta que se cria en África.

BEGUINA, f. Se dice ordinariamente de una mujer devota que practica actos pueriles de devocion.

BEHEN, m. Bot. Planta cardiácea, del Líbano.

BEHETRÍA, f. ant. La poblacion independiente y libre, cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, lo eran tambien de elegir por señor á quien les diese la gana, fuese por conveniencia é interes de todos, fuese por un capricho de la mayoría deliberante. || fig. Confusion, desórden, laberinto, barullo. Díjose con alusion al tumulto que reinaba en las antiguas behetrías, así por la dificultad de poner en claro los derechos de cada uno, como por la confusion que habia en el acto de elegir señor para la behetría.=Casa revuelta sin órden, donde mandan todos y ninguno.||—*de entre parientes*; la que tenia eleccion libre, pero circunscrita á determinados linajes que tuviesen naturaleza en aquel lugar.—*de mar á mar*; la que mas libremente podia elegir señor sin sujecion á linaje determinado, por haber sido extranjeros sus conquistadores, y ausentádose de estos reinos. || *Lugar de behetría*. V. LUGAR.

BEID, m. Bot. Planta indígena de Egipto, cuyas flores son muy parecidas á las del azafran.

BEISMILTIA, f. Bot. Género de plantas lauráceas, tribu de las criptocariáceas.

BEJARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ericáceas, arbustos indígenas de las Américas.

BEJIGUEROS, m. pl. inus. Llamaron en el juego del sacanete á los puntos, es decir, á los que apuntaban sin tomar la baraja.

BEJIN, m. La persona enfadada y enojada con poco motivo, el sugeto que se amosca por cualquier cosa; dícese mas comunmente del muchacho que llora y se irrita mucho. || Bot. Especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Encierra un polvo negro, que se usa para restañar la sangre, y con otros varios objetos.

BEJINA, f. Art. V. ALPECHIN.

BEJINERO, m. ant. prov. And. El que arrendaba la bejina ó alpechin para sacar el aceite, y cualquiera que entendia en esta utilidad.

BEJUCAL, m. Sitio donde se crian ó brotan muchos bejucos.

BEJUCO, m. Bot. Nombre genérico extensivo á diferentes plantas sarmentosas, originarias de América, donde se crian, y de las cuales se hace allí el mismo uso que de los mimbres en Europa.

BEJUQUERA, f. prov. Cub. Nombre genérico de las enredaderas muy cerradas y frondosas.

BEJUQUILLO, m. Cadenita de oro de las procedentes de la China, que usan al cuello las mujeres, como especial adorno para el caso. || Bot. V. IPECACUANA.

BELA, f. Bot. Nombre dado al fruto que produce cierta palmera.

BELADAMBREA, f. Bot. Especie de convólvulo ó albohol, del Malabar.

BELAHE ó **BELA-AYE**, m. Mat. méd. Corteza de un árbol de Madagascar, dotada de virtudes tónicas astringentes.

BELAMO, m. Ictiol. Pez del género clúpeo.

BELANCAUDA, f. Bot. Planta del género morea.

BELANGERA, f. Bot. Género de plantas saxifragáceas, fundado sobre un número reducido de árboles brasileños.

BELA-TOLA, f. Bot. Género de plantas del Malabar, de la familia de las orquídeas.

BELATRIX, f. Astron. Nombre de una estrella de primera magnitud colocada en la espalda occidental de Orion.

BELCHITE, f. Com. Nombre que dan en el extranjero á una especie de lana española muy estimada.

BELDAD, f. V. BELLEZA y HERMOSURA. Se usa mucho en poesía, ponderando la belleza de las mujeres, especialmente de las vírgenes.

BELEDIN, m. Com. ant. Tela de algodon no muy superior.

BELEMNITA, f. Hist. nat. Molusco acefalópodo, fósil, llamado piedra de lince, por haberse creido que no era otra cosa que la orina de este animal petrificada. Presenta la figura de un cono delgado y algun tanto arqueado hácia la punta, de color blanquecino, y las paredes de la concha están sembradas de una multitud de rayos que se cruzan, formando estrellas.

BELEMNÍTELA, m. Hist. nat. Especie de belemnita que tiene una abertura interior en el borde anterior del rostro.

BELEMNÍTICO, CA, adj. Que pertenece ó tiene analogía con las belemnitas.

BELEMNITÍDEO, EA, adj. Hist. nat. Parecido ó perteneciente á la belemnita. = *Belemnitídeas*, f. pl. Familia de moluscos acetabulíferos, fósiles, cuyo tipo es la belemnita.

BELEMNOIDEO, EA, adj. Que tiene la forma de una flecha.

BELEN, m. fam. y fig. Ruido, algazara; confusion, desórden: v. gr. *¡qué belen! esto es un belen: ¿quién entiende este belen? etc.*

BELENÉDEO, EA, adj. Que se parece al beleno.

BELENO, m. Ictiol. Especie de pez parecido á la rana pescadora.

BELENÓIDES, adj. Anat. Que se parece á una flecha aguda.

BELEÑO, m. Bot. Mat. méd. Planta dicotiledónea, de cuyas especies la mas conocida es el beleño negro venenoso, narcótico, y se emplea en medicina á pequeñas dosis, como calmante. Crece hasta la altura de unos dos piés; sus hojas son anchas, pegajosas, cortadas en segmentos, y de un olor bastante desagradable. Sus flores de un color amarillo en la parte superior y purpúreo en la inferior, y el fruto es una cápsula llena de semillas pequeñas y amarillas.

BELEÓPTERO, m. Entom. Género de coleópteros.

BELERICO, m. V. MIRABOLANO.

BELEROFO, m. Conchil. Género de conchas fósiles.

BELEROFONTE, m. Astron. Nombre dado á la constelacion del Pegaso. || Conchil. Concha fósil.

BELESA, f. Planta de la familia de las plumbagíneas, de unos tres piés de alto en mayor desarrollo, de tallos cilíndricos, delgados, asurcados y cubiertos de hojas ásperas, alternas y de un verde claro; sus flores son pequeñas, de color purpúreo y formando espiga.

BELESON, m. Mat. méd. Voz árabe empleada para designar los bálsamos.

BELETO, m. Mam. Mamífero salvaje que puede introducirse en cualquier abertura, por pequeña que sea. || Ictiol. Pescado del género blenno.

BELEVALIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas.

BELFO, FA, adj. Epíteto que se da á las personas cuyo labio inferior cuelga un poco, y es mucho mas abultado que el superior. || Se dice tambien del diente considerablemente mayor que los demas. || Veter. m. El labio inferior de las caballerías.

BELHECES, f. pl. Germ. Cosas domésticas ó de casa.

BELHEZ, f. Nombre que dan en la Alcarria á la tinaja en que se echa vino y aceite.

BELHEZO, m. ant. Fardo ó mueble.

BELIA, f. Bot. Planta de la familia de las corimbíferas.= Planta de la subdivision de las compuestas asteríneas.

BÉLICAMENTE, adv. de mod. De una manera belica.

BÉLICO, CA, adj. Perteneciente á la guerra.

BELICOSO, SA, adj. Guerrero, lleno de ideas bélicas, dotado de un genio bélico, aficionado á la guerra. || Poét. Perteneciente á la guerra.

BELÍCULA, f. Zool. Especie de caracol marino.

BELIDEA, f. Bot. Nombre dado á una de las subdivisiones de las compuestas asteríneas.

BELIDIASTRO, m. Bot. Género de plantas establecido á expensas del aster.

BELIDIFOLIADO, DA, adj. Que tiene hojas semejantes á la bellorita.

BELIDIÓIDES, adj. Bot. Que se parece á la bellorita. || f. pl. Especie del género belio.

BÉLIDO, m. Bot. Grupo de la familia de las curculionídeas, cuyo tipo es el género belo.

BELIGERANTE, adj. Epíteto que se da á la nacion, ejército, etc., que está en guerra activa. Se usa comunmente en el plural, hablando de dos ó mas naciones, de dos ejércitos, de dos fuerzas enemigas que tratan de destruirse mutuamente; y por ext. se aplica tambien á los partidos políticos, de cualquier modo que se disputen la victoria.

BELÍGERO, RA, adj. Poét. Belicoso, amante de la guerra.

BELILLA, m. Bot. Arbusto de las Indias.

BELILLÍ, m. Mat. méd. Nombre de un medicamento que viene de la América.

BELINO, m. Mat. méd. Nombre que algunos han dado al apio cultivado ó *apio dulce*.

BELÍSONO, NA, adj. Capr. Guerrero, que respira guerra, ó que sueña en la guerra.

BELITRE, adj. fam. Pícaro, ruin, miserable, mal inclinado, de viles costumbres, etc. Se usa mas como sustantivo masculino. || Antiguamente significaba tambien mendicante, mendigo, pordiosero; en cuyo sentido se decia: las órdenes de belitres, en lugar de las órdenes de mendicantes. || Nombre dado á una planta que hace estornudar cuando se arrima á las narices.

BELITRERÍA, f. Cualidad del belitre.|| ant. V. BELLAQUERÍA.

BELITRERO, m. Germ. El pícaro ó ladron que roba á otro como él.

BELMAR, adj. y s. ant. Que tiene el color verdinegro, semejante al del agua del mar.

BELMARIA, f. Bot. Especie de arbolillo indígena de Chile de cuyas bayas hacen los naturales una bebida vinosa.

BELO, m. Bot. Fruto producido por una especie de palmera de África || Mit. Divinidad que adoran los Caldeos.= El sol entre los Babilonios, el Hércules de los Indios y el Júpiter egipcio.

BELOCIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas.

BELOCRE, m. Bot. Planta originaria de la India, de la familia de las siemprevivas.

BELÓCULO, m. Miner. Piedra preciosa que tiene la figura de un ojo.

BELÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los curculionidos.

BELOGLOSOS, s. y adj. m. pl. Ornit. Familia de aves trepadoras que tienen la lengua y los piés lombrici-formes.

BELOMANCIA, f. ant. Adivinacion que se fundaba en el modo de volar ó herir las saetas disparadas, y aun en el exámen de su forma y accidentes.

BELONIA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las oscilaciadas.

BELONITAS, f. pl. Bot. Género de plantas de la familia de las apocináceas.

BELONUCO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la familia de los braquelitros.

BELOPEA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BELOPERON, m. Bot. Género de plantas cuyo tipo es la justicia.

BELÓPTERO, m. Conchil. Concha fósil que se encuentra en los terrenos terciarios.

BELORTA, f. Agric. Anillo de hierro que asegura la empalmadura de la cama y timon del arado.

BELORINA, f. Entom. Género de curculiónidos.

BELORÍNEO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de curculiónidos.

BELOSTEMA, f. Bot. Género de la familia de las asclepiádeas.

BELOSTOMO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los nepianos.

BELULCE ó **BELULCO**, m. Cir. Instrumento quirúrgico, inventado para extraer los cuerpos extraños introducidos en las carnes.

BELUTA, f. Bot. Árbol inclasificado del Malabar.

BELZEBÚ, f. Mam. Mono americano perteneciente á la tribu de los atelos.

BELLA, adj. f. de *bello*. || Suele usarse como sustantivo significativo de *mujer hermosa*, y así se dice: *una bella, las bellas, etc.*

BELLACADA, f. ant. Reunion ó junta de bellacos. || V. BELLAQUERÍA.

BELLACAMENTE, adv. de mod. Con bellaquería.

BELLACO, CA, adj. Pícaro, ruin, malo, vil, despreciable, hablando de personas ó de sus acciones ó cualidades morales. || Astuto, sagaz, argucioso.

BELLADONA, f. Bot Planta de la familia de las solanáceas. Es venenosa, narcótica y de mucho uso en la medicina.

BELLAMENTE, adv. de mod. Primorosamente, lindamente, perfectamente. Suele usarse mucho en sentido irónico.

BELLAMODAGAN, m. Bot. Hermoso árbol del Malabar, cuyas hojas tienen uso en medicina.

BELLAQUEAR, n. Hacer bellaquerías, conducirse como un bellaco.

BELLAQUERÍA, f. Accion vil, baja, ruin; propia de un bellaco.

BELLEGUIN, m. ant. Corchete, esbirro, sacamanta.

BELLERICE, m. Mat. méd. Especie de mirabolano, que se halla en las boticas.

BELLEZA, f. Conjunto uniforme de perfecciones entre las partes que constituyen un todo. || Cualidad de lo bello. || fig. *Decir bellezas oportunas, llenas de sal, de chiste, de primor, etc.*

BELLICO, m. Una de las variedades de la avena.

BELLIDO, DA, adj. ant. Bello, agraciado, hermoso. (Acad.) || Germ. m. Terciopelo.

BELLO, LLA, adj. Epíteto que se da á aquello cuyas proporciones, forma y colores producen un efecto agradable á la vista. || fig. *El bello sexo*; las mujeres. || *Bellas artes*. V. ARTES, en la misma acepcion. || fig. Bueno ó de buenas cualidades, en cuyo sentido se dice: *es un bello sugeto; tiene una alma muy bella, etc.* || *Bello espíritu*; es una locucion francesa con que se designa al individuo que tiene talento, que piensa juiciosamente en el sentido recto; pero con ironía quiere decir lo contrario.

BELLON, m. Patol. Nombre empleado por algunos autores para designar una enfermedad producida por las exhalaciones de las minas de plomo, y muy semejante á la maquialgia ó cólico de plomo.

BELLONIA, f. Bot. Género de plantas americanas que comprende algunos arbolillos de las Antillas.

BELLORIFO, m. V. BELLEGUIN.

BELLORIO, IA, adj. V. PARDUSCO. Aplícase mas comunmente á las caballerías que tienen el color melado ó de pelo de raton.

BELLORITA, f. Bot. V. MARGARITA.

BELLOTA, f. El fruto de la encina, del roble y de otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo ó romo, de una pulgada, compuesto de una cáscara medianamente dura, de color castaño, dentro de la cual hay envuelta debajo de una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa, comestible, ora dulce, ora amarga, segun la especie ó casta del árbol. Pasa por un alimento salubérrimo y beneficioso para el ganado de cerda. || El boton ó capullo del clavel sin abrir, en algunas provincias. || Especie de vasija pequeña en que se echan bálsamos ú otras sustancias aromáticas: las hay de varias materias; dáseles este nombre, porque se construyen en figura de bellota. || Entre cordoneros es un adorno que hacen imitando el fruto de la encina. || *Bellota marina*; es una concha multivalva.

BELLOTADO, m. ant. Especie de tela. V. RIZO.

BELLOTE, m. Especie de clavo grande que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporcion de su tamaño, el cual suele ser de una cuarta.

BELLOTEAR, n. Comer la bellota el ganado de cerda. || Vulg. y burl. Comer gruñendo como los cerdos, imitar su hedionda manera de lamer, etc. || Por ext. Ir á la bellota ó á coger bellota, salir de campo con dicho objeto.

BELLOTERA, f. El tiempo ó estacion oportuna de recoger la bellota, y de cebar el ganado de cerda.

BELLOTERO, RA, s. El que coge ó vende bellotas. || ant. El árbol que da bellotas. V. ENCINA. || El tiempo y estacion en que se coge la bellota. = El encinar donde se ceban los puercos.

BEMERIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

BEMERLO, m. Ornit. Pajarillo que se encuentra en los alrededores de Nuremberg.

BEMOL, m. Mús. Signo ó accidente de la música, cuyo efecto es contrario al del sostenido, pues sirve para disminuir un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se coloca.

BEMOLADO, DA, adj. Que tiene bemol ó bemoles.

BEMOLIZAR, a. Mús. Poner bemoles en una clave ó pasaje de música.

BEN, ant. V. BIEN. || Filol. Palabra árabe que significa *hijo*. || Bot. Arbol muy grande de Arabia. = Especie de nuez de cuya almendra se extrae un aceite precioso.

BENACO, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado del género bodiano.

BENAN, f. Astron. Estrella de segunda magnitud, la última de las tres que están en la cola de la Osa mayor.

BENARRIZA, m. Nombre de cierto pajarillo.

BENDARLI, m. Bot. Especie de helecho.

BENDECIDOR, RA, m. y f. ant. El que dice bien, ó habla bien y con razon. (Acad.) ¿Y querrá decirnos la Academia cual es la acepcion inmediata de ántes, de ahora, de siempre? Eso no. || s. El que bendice. || adj. Lo que bendice.

BENDECIR, a. Echar ó dar la bendicion. = Echar bendiciones; formar cruces en el aire con la mano extendida sobre cosas ó personas, invocando á la Santísima Trinidad, ó recitando varias preces y oraciones, etc. Tambien se acostumbra bendecir con dos ó tres dedos solamente. || Dedicar, consagrar al culto divino ó al servicio de la Iglesia alguna cosa, por medio de ciertos ritos y ceremonias. || Hablando de los campos, de las campanas, de las armas, de los buques, etc., decir sobre los objetos en cuestion ciertas oraciones, con sus correspondientes bendiciones y otras ceremonias destinadas por la Iglesia para pedir á Dios la fertilidad, la prosperidad, los dones mas ventajosos y adecuados á las cosas bendecidas. || Invocar los padres sobre sus hijos la proteccion divina, deseándoles toda felicidad y virtud en este mundo, la gloria y su mutua incorporacion en el otro; lo cual suele ir acompañado de cierta imposicion de manos sobre la cabeza del hijo arrodillado, formando con la diestra una cruz para mayor solemnidad del acto y mayor peso de sus tiernas expresiones. || Alabar, ensalzar, encarecer, engrandecer, encomiar, etc. || Aprobar, aplaudir, dar por bien empleado ó hecha alguna cosa.

BENDECIRSE, pron. Alabarse á sí mismo, ó mutuamente. || Darse la bendicion, ó echarse bendiciones recíprocas. || Ser bendecido. No está reconocido por la Academia.

BENDICERA, f. ant. La mujer que santigua con señales y oraciones supersticiosas, etc., para persuadir ó hacer creer que sana á los enfermos, embaucando á las personas ignorantes y crédulas.

BENDICION, f. Accion y efecto de bendecir. || Cada una de las cruces hechas con la diestra en el aire, como cortándolo de arriba abajo y de izquierda á derecha, acompañadas del *in nomine Patris, etc.*, ó de otras palabras equivalentes de religiosa invocacion y deprecativa significancia. || — *episcopal ó pontifical*; la que en dias solemnes dan el papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos, haciendo tres veces la señal de la cruz cuando se nombran las tres personas de la Santísima Trinidad. || fig. Los beneficios del cielo. || loc. fam. *Es una bendicion*; es una dicha, una viña, una India, un contento, etc. || pl. Las ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. Regularmente se dicen bendiciones nupciales. || fras. fig. *Echar la bendicion*; renunciar de todo punto á alguna cosa, decirle Adios, no querer mezclarse mas en ella, despedirse de algun negocio, trato, relacion, persona, etc. || *Es una bendicion de Dios*; fras. fam. con que se pondera la abundancia y bondad de alguna cosa. = *Hacerse alguna cosa con bendicion*; hacerse con acierto y felicidad, salir con bien, á pedir de boca.

BENDICIR, ant. V. BENDECIR.

BENDICHO, CHA, part. pas. irreg. é inus. de *bendecir*. || adj. ant. V. BENDITO.

BENDITO, TA, part. pas. irreg. de *bendecir*. || s. y adj. Santo, bienaventurado, beato. V. estos. || Lo que ha recibido bendicion, lo que está ó figura bendecido. || Feliz, dichoso, venturoso, fortunado. || m. ant. V. BENITO. || La oracion que empieza así: *Bendito y alabado sea, etc.* || expr. fam. *Es un bendito, ó un bendito de Dios*; es un infeliz, un pobre hombre, etc.: dícese regularmente de la persona sencilla, y de cortos alcances.

BENEDÍCITE, m. Voz puramente latina con que los religiosos piden licencia á sus superiores ó prelados. V. VENIA. || fam. El acto de bendecir la comida en el momento de ir á sentarse á la mesa, segun costumbre de las comunidades religiosas.

BENEDICTA, f. Farm. Electuario purgativo, ó confeccion de varios polvos de yerbas y raices purgantes y estomacales, mezclados con miel espuntada.

BENEDICTINO, NA, s. El religioso de la órden de San Benito. || adj. Lo que pertenece á la regla ú órden de San Benito.

BENÉFICAMENTE, adv. de mod. De un modo benéfico.

BENEFICENCIA, f. La virtud de hacer bien; de ser caritativo; cualidad del que es benéfico. = Liberalidad, generosidad, largueza, caridad, etc. || El asilo de este nombre, en que se recogen tantos infelices, tantos desvalidos. || Por ext. La piadosa junta del mismo nombre.

BENEFICENTE, adj. Que tiene beneficencia; que es benéfico.

BENEFICIABLE, adj. Que puede ó debe ser beneficiado.

BENEFICIACION, f. Accion y efecto de beneficiar.

BENEFICIADO, DA, s. La persona que está de beneficio, en las compañías dramáticas, etc. V. BENEFICIO, en esta acepcion. || m. El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda. || adj. Que ha recibido mejora en cualquier sentido. || Agr. Cultivado, labrado, dispuesto para recibir la simiente.

BENEFICIADOR, RA, s. El que beneficia. || adj. Lo que beneficia.

BENEFICIAL, adj. Concerniente ó relativo á beneficios eclesiásticos.

BENEFICIAR, a. Hacer bien. (Acad.) Esta acepcion es ant. ó por lo ménos se usa muy poco. || Cultivar, fertilizar, abonar, fecundar las tierras para que fructifiquen y produzcan. || Mejorar cualquier cosa procurando lo mismo. Cuidarla, ponerla en disposicion de sacar provecho de ella. || V. EXPLOTAR, hablando de minas. || Aprovechar, utilizar. || Ganar, lucrar, adquirir. || Conseguir algun empleo por servicio pecuniario. || ant. Administrar las rentas que proceden del servicio de millones, por cuenta de la Hacienda nacional. || ant. Dar ó conceder algun beneficio eclesiástico. = Agraciar con alguna dádiva ú otra cosa. || Ceder ó vender por ménos de su legítimo precio géneros, efectos, créditos, libranzas, censos y otros títulos, que importan mas de aquello en que se enajenan.

BENEFICIARIO, m. For. El que goza algun territorio, predio ó usufruto que recibió graciosamente de otro superior á quien reconoce.

BENEFICIO, m. El bien que se hace ó se recibe. || Dádiva, don, favor. || Utilidad, provecho, ganancia, ventaja, emolumento, lucro. || Labor y cultivo que se da á los campos ó tierras, árboles, minas, etc. || La accion y efecto de beneficiar empleos por dinero, ó de dar los créditos por menos de lo que importan. || El dia de funcion dramática mas personal y el producto de ella, que se concede por su turno á los actores y actrices, maquinistas, etc. || ant. V. AFEITE. || For. Derecho que compete á alguno por ley ó privilegio. || —*eclesiástico*; cargo ú oficio, con mas ó ménos renta en la Iglesia, que se confiere canónicamente. —*simple*; el que no tiene obligacion aneja de cura de almas, sino el rezo y algun otro deber. — *honrado*; el que la tiene, como responsabilidad, requisito ó circunstancia *sine qua non*. — *compulso*; el de las órdenes militares, que por su cortísimo valor se llegó á unir é incorporar. Decíase *compulso*, porque para servirlo se compelia á los religiosos. — *consistorial*; el que confiere el papa, á propuesta ó nombramiento del rey. || fras. *Desconocer el beneficio*; corresponder con ingratitud á los favores recibidos; ser ingrato, etc. || loc. for. *Aceptar una herencia á beneficio de inventario*; admitirla en cuanto pueda ser beneficiosa al heredero, pero sin mas obligacion ni cargas que las que ella baste á cubrir, sin podérsele obligar al heredero á que la admita, en caso de serle gravosa, etc. || Jurisp. — *de edad*; es el privilegio concedido á un menor para gobernarse por sí solo sin tutela. = *Letras de beneficio de edad*; se expedian por la chancillería á todo menor que debia emanciparse y administrar sus bienes hasta su plena mayoría. — *de cesion*; facultad concedida á un deudor para abandonar todos sus bienes á sus acreedores, sustrayéndose á la pena corporal. — *de division*; excepcion que reclaman los deudores, para que el acreedor se dirija contra todos en general. || Privilegio, exencion de una carga. || — *de competencia*. For. El derecho que tienen algunos deudores por razon de parentesco, relaciones, estado, etc., para no ser reconvenidos ú obligados á mas de lo que pudieren hacer ó pagar, despues de atender á su subsistencia. — *de deliberacion*; el derecho que tiene un heredero de examinar y reconocer con detencion, si le conviene ó no admitir la herencia. — *de division*; el derecho que tiene el fiador para obligar al acreedor á dividir su accion entre los demas fiadores. — *de inventario*; el derecho que tiene el heredero á no pagar á los acreedores del difunto mas de lo que importa la herencia. — *de excusion*; el derecho que tiene el fiador para obligar al acreedor á que reconvenga primero al deudor principal, y haga excusion de los bienes de este. — *de órden*; es lo mismo que *de excusion*. || *A beneficio*; á poder de, en fuerza ó á fuerza de, á costa de, con ayuda de, etc.

BENEFICIOSO, SA, adj. Provechoso, útil, ventajoso; que reporta beneficios, que produce lucro, etc. || fam. V. BENÉFICO.

BENÉFICO, CA, adj. El que hace bien. || Generoso, dadivoso, liberal, caritativo, espléndido.

BENEL, m. Bot. Arbusto malabareño.

BENEMERENCIA, f. ant. Mérito ó servicio. No se usa.

BENEMÉRITO, TA, s. y adj. El que es digno de algun honor ó cargo, de alguna recompensa, por sus méritos ó servicios. — *de la patria*; el que ha merecido bien de ella en circunstancias críticas ó difíciles. —*en grado heróico y eminente*; el que se ha portado como un héroe en una ó mas batallas, en uno ó mas cargos espinosos, etc., defendiendo la verdadera causa nacional. Son títulos y fórmulas de premios.

BENEPLÁCITO, m. Venia, consentimiento, aprobacion, anuencia, permiso.

BENETO, m. Ictiol. Pescado del cabo de Buena-Esperanza.

BENEVOLENCIA, f. Amor, buena voluntad, cariño, afecto, tendencia, propension ó inclinacion á querer. = Afeccion dulcemente simpática, tierna, espontánea, que nos inclina hácia alguno sin que sepamos la causa, sin que acertemos á explicarnos el porqué naturalmente imánico de aquella preferencia á una entre varias individualidades.

BENEVOLENTEMENTE, adv. de mod. De un modo benevolente.

BENÉVOLO, LA, adj. Lleno de benevolencia. || El que tiene buena voluntad ó afecto á otro; el que simpatiza con el.

BENGALA, f. ant. V. MUSELINA. Diósele este nombre por haber venido de Bengala las primeras muselinas que se conocieron. Todavía se usa en las montañas de Búrgos. || Bot. Especie de junco de Indias.

BENGALI, m. Ornit. Pajarillo de Bengala.

BENGE, m. Bot. Árbol de África, de cuyo fruto fermentado se hace el mancersi, especie de vino.

BENGIRI, m. Bot. Planta euforbiácea del Malabar.

BENI, m. Filol. Palabra árabe derivada de Ben, hijo, y por la cual comienza el nombre de muchas tribus árabes. || Ictiol. Especie de pescado del Nilo.

BENIDEL, m. Llaman en la filosofía hermética al mercurio hermético.

BENIGNAMENTE, adv. de mod. Con benignidad, de una manera benigna.

BENIGNIDAD, f. Condicion de benigno. = Afabilidad, agrado, dulzura, sensibilidad, suavidad de trato, de genio, de palabras, etc. = Mansedumbre, piedad, caridad, blandura, humanidad, carácter compasivo, etc., segun á lo que se aplique, hablando de personas y de cualidades morales. || fig. Templanza, suavidad, lenidad, apacibilidad, temple agradable, etc., hablando de cosas materiales; como *la benignidad del clima, del cielo, del tiempo*. || Med. Cualidad de las enfermedades que terminan de un modo favorable.

BENIGNO, NA, adj. Afable, agradable, dulce, blando, compasivo, piadoso, manso, tierno, sensible, etc., lleno de benignidad, en sus varios conceptos ó acepciones. || fig. Templado, suave, apacible, manso, blando, que no tiene crudeza, como *estacion benigna, céfiro benigno, etc.* || Patol. Epíteto aplicado á las enfermedades que no presentan síntomas alarmantes. || Mat. méd. Calificacion dada á los medicamentos que no obran de un modo violento.

BENINCASA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas.

BENINGANIO, m. Bot. Fruto del tamaño y grueso de un limon comun.

BENINO, NA, adj. ant. V. BENIGNO. || m. ant. V. GRANO.

BENISA, f. Bot. Planta euforbiácea de la India.

BENJUÍ, m. Bálsamo concreto que fluye naturalmente y por incision del tronco del árbol llamado *laserpicio* y de los ramos de otro árbol que se cria en la India oriental. Úsase como perfume y como medicamento.

BENKARA, m. Med. Nombre de un árbol cuya raiz es astringente.

BENODÁCTILAS, f. pl. Ornit. Familia de aves.

BENODÁCTILOS, m. Erpet. Clase de reptiles que se sirven de sus patas para andar.

BENOSAURIO, m. Erpet. Especie de reptil del género sauriano.

BENSITA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas.

BENTAMIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquideas y de las cornáceas.

BENZÁMIDA, f. Quím. Compuesto de benzoila.

BENZINA, f. Quím. Aceite volátil producido por la destilacion del ácido benzóico.

BENZOATO, m. Quím. Sal forma la por el ácido benzóico con cualquier base.

BENZÓICO, CA, adj. Quím. Calificacion de una sustancia ácida que se saca del benjuí.

BENZOLIA, f. Quím. Radical del ácido benzoico.

BENZÓINA, f. Quím. Alcanfor que se forma á veces en el aceite de almendras.

BENZONA, f. Quím. Aceite espeso obtenido por destilacion del benzoato cálcico.

BEOBÓTRIDE, f. Bot. Género de plantas ericáceas.

BEODERA, f. ant. inus. Embriaguez, ebriedad, borrachera.

BEODEZ, f. Embriaguez ó borrachera.

BEODO, DA, adj. Ebrio, embriagado, bebido, borracho, tomado del vino, etc.

BÉOLA, f. Bot. Planta de flores radicales, indígena de las rocas húmedas del estrecho de Magallánes.

BEOMÍCEA, f. Bot. Género de líquenes.

BEQUE, m. Mar. La obra exterior de proa, que se compone de las perchas, enjaretado y tajamar. = Madero taladrado longitudinalmente por su centro, y colocado á uno y otro lado del tajamar en las perchas de proa, que sirve de lugar excusado á la tripulacion.

BEQUEA, f. Bot. Género de plantas epilovanas.

BEQUEO, m. Bot. Género de plantas mirtáceas, arbusto de la Nueva-Holanda.

BEQUERELIA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas.

BÉQUICO, CA, adj. Med. Calificacion de los remedios simples ó compuestos que se emplean contra la tos.

BEQUION, m. Bot. Género de plantas compuestas de las sinantereas vernonieas.

BERAM, m. Com. ant. Tela de algodon que venia de las Indias orientales.

BERARDA, f. Bot. Planta vivaz, del género de las cinarocéfalas.

BERARDIA, f. Bot. Género de plantas bruniáceas.

BERAT, m. Metrol. Medida de estradas de los Hebreos que correspondia á una milla.

BERBA, m. Zool. Especie de cuadrúpedo africano.

BARBÁREO-BLATARIA, f. Bot. Especie de planta solanácea.

BERBEN, m. Nombre antiguo del escorbuto.

BERBERÍ, m. V. BERBERISCO.

BERBERIDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas, con flores hermafroditas polipétalas y estambres hipoginios, cuyo tipo es el género berbero.

BERBERIS, m. Bot. Arbusto espinoso que produce un fruto conchiforme.

BERBERISCO, CA, s. Geol. El natural de Berberia. = adj. Lo perteneciente á Berberia ó á sus naturales.

BERBERO, m. Confeccion hecha con la agracejina ó fruto del agracejo.

BERBI, adj. que se aplicó antiguamente á cierta clase ó género de paño.

BERBIQUÍ, m. Especie de barrena para taladrar, que tiene un mango en figura de semicírculo y un puño en que estriba el pecho.

BERCELINA, f. Miner. V. SELENIURO DE COBRE.

BERCELITA, f. Miner. Sustancia mineral, descubierta en Suecia: raya el vidrio, y chispea golpeándola con el eslabon.

BERCELIUS, m. Bot. Género de la familia de las bruniáceas, dedicado al célebre químico Bercelius.

BERCERÍA, m. El paraje ó mercado donde se venden las berzas ó verduras.

BERCLEDIA, f. Bot. Género de plantas diatómeas.

BERCLODIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, tribu de las paniceas.

BERDELES, m. Nombre de un pez marino.

BERDIN, m. Entom. Género de insectos dañinos.

BERENGENA, f. Bot. Planta anua, de pié y medio á dos de altura, ramosa, poblada de hojas grandes, aovadas, de color verde casi cubierto como de un polvillo blanco, y llenas de aguijones. Las flores son grandes y moradas; el fruto cilíndrico, mas ó ménos prolongado, del espesor de un huevo, cuya figura afecta, aunque no siempre. = El mismo fruto, que produce la planta; tiene la forma dicha, de cuatro á seis pulgadas de largo, color morado claro, á veces lustroso fino, y está lleno de una pulpa blanca, esponjosa, tierna, que encierra en fuerte copia las semillas.—*catalana*; variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico y de color morado muy oscuro. — *de huevo*; especie de berengena distinta de la comun, cuyo fruto, en su hechura, tamaño y color es enteramente idéntico á un huevo de gallina. — *morada* ó *moruna*; lo mismo que berengena catalana || loc. fig. é iron. *Es ó parece una berengena*; dícese burlándose de los sugetos muy pequeños, bajitos, enanos, pigmeos, á manera de perros sentados, etc.

BERENGENAL, m. Plantío de berengenas, sitio poblado de ellas. Con alusion á lo espinoso, enmarañado y áspero de las matas de la planta berengena, tenemos algunas frases análogas á las familiarísimas que siguen. || fras. fam. *Es un berengenal*; es un laberinto = *Meterse en un berengenal*; comprometerse en algun negocio complicado, arduo, peliagudo, etc. = *No se ha metido en mal berengenal, ó en buen berengenal se ha metido*; ponderando los riesgos, dificultades y consecuencias á que se expone el que se mezcla en asuntos enredados y revueltos; el que arrostra, acaso sin necesidad, males que hubiera podido eludir, no colocándose en situaciones altamente comprometidas, etc.

BERENGENIN, m. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico, de unas seis pulgadas de largo, y de color enteramente blanco, ó blanco rayado de rojo ó morado claro.

BEREO, m. Ornit. Ave de rapiña indígena de las Indias orientales.

BERESITH, m. Nombre que dieron los Hebreos al libro primero de la Biblia.

BERGAMA, f. Com. Especie de tapicería antigua, muy comun y de poco valor, que tomó su nombre de Bérgamo, donde se construyeron las primeras.

BERGAMOTA, f. Especie de pera muy jugosa, así denominada por haberse traido de Bérgamo, en Lombardía. = El fruto del bergamoto, con el cual se hacen pomadas y esencias deliciosamente aromáticas. || Se llamó al tabaco polvo que estaba aromatizado en la misma esencia.

BERGAMOTO, m. Bot. El peral que da la fruta llamada bergamota. || Especie de limonero, que produce un fruto del mismo nombre ó como el de la pera del anterior, diferente del limon comun, de sabor un tanto acre, y de un olor suave, delicado, exquisito.

BERGANTE, m. Pícaro, bribon, tunante, sin vergüenza, etc.

BERGANTIN, m. Embarcacion de dos palos, el mayor y el trinquete, con bauprés, velas cuadradas, una gran cangreja y los correspondientes estays, foques, etc. Tambien se le suele llamar *bergantin-redondo* para diferenciarlo del *bergantin-goleta*, que usa del aparejo de goleta en el palo mayor, y tiene la construccion mas fina. = *Bergantin-corbeta*; el redondo muy grande que lleva un palo chico á popa para largar la cangreja. = *Bergantin-polacra*; polacra de dos palos, con cofa en el mayor, y casco de bergantin-redondo.

BERGANTINA, f. Mar. Embarcacion de dos palos, mixto de jabeque y bergantin, con aletas en la obra muerta de popa ó violin; figura y bauprés en la proa. Se usa en las costas del Mediterráneo.

BERGAS, f. pl. Art. —*de cruz*; listones de madera ó cañas que hacen cruzar la seda de las telas en el telar. Sirven para poder encontrar con facilidad las hebras rotas.

BERGENCIA, f. Bot. Género de plantas.

BERGERIAS, f. Bot. Árbol de las Indias, familia de las hesperideas.

BERGIA, f. Bot. Planta cariofílea del Cabo.

BERGILITO, m. Ictiol. Pescado de los mares del norte de Europa.

BERIBERI ó **BERIBERÍA**, m. Patol. Nombre dado en las Indias orientales á una enfermedad que consiste en la debilidad y temblor de los miembros, y aun de todo el cuerpo con tumefaccion dolorosa de las partes afectas.

BERIJIA, f. Bot. Género de la familia de las laureáceas.

BERILIADO, DA, adj. Fís. Epíteto dado á la doble refraccion que resulta cuando se separa el radio extraordinario del eje, y se interpone entre este y el radio ordinario.

BERILIO, m. ant. Miner. Nombre dado á ciertas variedades de esmeralda. || Com. Piedra preciosa llamada tambien *agua oriental*, cuyo color es azul hermoso sin mezcla de verde ||—*de Sajonia*; variedad de epatita ó fosfato de cal. || — *escorliforme*; picnito. || Quim. Uno de los nombres del metal que forma la base de la glucina.

BERILO, m. Miner. Piedra preciosa de un verde pálido.

BERINGERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las labiáceas.

BERIS, m. Entom. Género de dípteros noctocantos.

BERLANDINAS, f. pl. Embustes, trampantojos.

BERLANGA, f. Juego de naipes, en que se gana con tres cartas de un mismo número, como tres reyes, tres ases.

BERLINA, f. Especie de coche, por lo comun de dos asientos, así llamado porque su invencion data de Berlin. || fras. fam. *Estar en berlina*; ser objeto de la conversacion y censura pública, ser el blanco de las hablillas, hallarse en una posicion ridícula, irrisoria, violenta, etc.

BERLINGA, f. prov. And. El conjunto que ofrecen dos palos hincados en el suelo, mediando del uno al otro un cordel ó soga atada en ambos; lo cual sirve para tender ropa al sol, y para otros varios usos. || Mar. V. PERCHA, en su primera acepcion marítima.

BERMA, f. Fort. Espacio que está al pié de la muralla, arrimado al declive exterior del terraplen, sirviendo para que la tierra y piedras que caen de ella cuando la bate el enemigo, se detengan y no rueden hasta dentro del foso.

BERMEJEAR, n. Mostrar, ostentar, dejar ver alguna cosa ó persona su color bermejo. = Tirar á bermejo, parecerse á este color.

BERMEJEZ, f. ant. Color rojo ó bermejo; cualidad de lo que bermejea.

BERMEJIA, f. ant. Agudeza maliciosa y perjudicial, que se atribuia á los bermejos. (Acad.)

BERMEJIZO, ZA, adj. Lo que tira á bermejo.

BERMEJO, JA, adj. Rojo muy subido ó encendido.

BERMEJON, NA, adj. Lo que es de color bermejo, ó tira á él.

BERMEJUELA, f. Ictiol. Pez comun en algunos de nuestros rios, que apénas pasa de dos pulgadas de largo. Su color varía, pues los hay enteramente verdosos con una mancha negra junto á la cola, y otros con bandas y manchas doradas y encarnadas. = Pez tambien fluvial y comun ó abundante, del mismo tamaño que el anterior, pero mas comprimido, con el lomo constantemente negruzco y el vientre blanco y algunas veces rojo.

BERMEJURA, f. El color bermejo.

BERMELLON, m. Mineral que resulta de una combinacion natural del mercurio con el azufre. Es sumamente pesado, de un hermoso color rojo y muy usado en las artes; si bien todo el que se emplea en ellas es artificial.

BERMUDA, f. Bot. Llanta originaria de las islas Bermudas, tipo del género irideo.

BERMUDIANO, m. Bot. Género de plantas irideas.

BERNACHO, m. Ornit. Pájaro de Asia. || Conchil. Concha univalva que se agarra á la carena de los buques.

BERNANDINAS, f. pl. Mentiras, patrañas, embustes, consejas, bolas, pajarotadas; especialmente recayendo sobre las valentías y cosas extraordinarias que suelen inventar los fanfarrones, etc.

BERNARDIA, f. Bot. Género de plantas licopodiáceas.

BERNARDITOS, m. pl. Mol. Nombre vulgar que dan en la costa de Mataró á unos caracolillos que se echan de carnada en la pesca del pajel. Tambien se llaman *chufans*.

BERNAVI, m. Bot. Planta que usan los Americanos como buena para excitar la alegría ó buen humor, y ponerse contentos.

BERNECAS, f. pl. Ornit. Nombre de unas avecillas que se encuentran en Alemania.

BERNEGAL, m. Especie de taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada. Las hay de plata, de cristal y de barro.

BERNIA, f. Tejido basto de lana, semejante al de las mantas, y de varios colores, con que se hacian capas de abrigo portadoras ó herederas del mismo nombre.

BERNICLA, f. Ave semejante al ganso.

BÉRNIDA, f. Conchil. Especie de concha univalva.

BERNIERA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

BÉROE, m. Hist. nat. Género de zoófitos acalefos.

BERQUELEYA, f. Bot. Género de plantas que pertenece á la familia de las diatómeas.

BERQUELEYOIDES, f. pl. Bot. Seccion de plantas del género estefanócomo, cuyos receptáculos están alveolados ligeramente.

BERQUEMIA, f. Bot. Arbusto de la América boreal, de la familia de las ramnaceas frangúleas.

BERQUERA, f. Conf. Especie de enrejado de alambre, colocado sobre una caja de madera, sobre el que extienden los confiteros los dulces que deben secarse.

BERQUEYA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas gasteriáceas.

BERQUIA, f. Bot. Planta indígena del Cabo.

BERRAZA, f. Bot. Berro crecido y talludo.

BERREADERO, m. Mar. Paraje descubierto al viento y mar en un fondeadero.

BERREADOR, RA, adj. Que berrea.

BERREAMIENTO, m. Accion y efecto de berrear.

BERREAR, n. Dar berridos los becerros, ú otros animales semejantes. Úsase tambien en un sentido vulgarmente figurado. V. MUGIR.

BERREARSE, pron. Mar. y Germ. Delatar, descubrir un secreto, cantar claro, declarar un hecho y sus circunstancias; constituirse en delator de el.

BERRENCHIN, m. El vaho ó tufo que arroja el jabalí cuando está furioso. || El coraje ó rabieta y llanto de los niños.

BERRENDEARSE, pron. prov. And. Mudar el trigo su color nativo, pintarse.

BERRENDO, DA, adj. Bicolor, manchado ó tinto de dos colores, naturales y de nacimiento, ó artificiales é imitados. Es voz mas comunmente tauromáquica, y aplícase á los toros de aquel género || m. Especie de trigo comun, cuyo cascabillo tiene manchas de azul oscuro. || adj. prov. Mur. Calificacion aplicada al gusano, cuando adquiere cierta enfermedad que le hace tomar un color fosco || Nombre bajo el cual se designa en las fronteras de Portugal una especie de mantas de jerga.

BERREO, m. Accion y efecto de berrear.

BERRERA, f. Bot. Especie de planta que nace en las orillas y remansos de los riachuelos, y en las balsas, desarrollando su acuátil vegetacion hasta mas de dos piés de altura; arroja varios tallos cilíndricos ramosos; sus hojas, compuestas de hojuelas dentadas, son anchas, lisas, algo duras y matizadas de un hermoso verde; sus flores son blancas y surgen dispuestas en forma de parasol. || provin. La mujer que vende berros.

BERRIDO, m. La voz ó mugido que forma el becerro cuando berrea. Dícese tambien de otros animales.

BERRIN, m. fam. El que se enfurece ó encoleriza mucho. Dícese comunmente de los niños cuando lloran con soberbia y coraje.

BERRINCHE, m. Cólera, iracundia, coraje, soberbia furiosa, enojo grande; por lo regular solo se usa hablando de niños.

BERRINIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

BERRIONDO, DA, adj. Caliente, en brama.

BERRIZAL, m. Sitio en que se crian berros.

BERRO, m. Bot. Planta que solo crece en lugares aguanosos, y arroja varios tallos de un pié de largo; sus hojas se componen de hojuelas lanceoladas; sus flores son pequeñas y blancas. Toda la planta, especialmente las hojas, tienen un gusto picante, y se comen en ensalada. || refr. *Tú que coges el berro, guárdate del anapelo*; aconseja este adagio la cautela y miramiento con que se debe proceder para evitar lo nocivo disfrazado con apariencias de bueno.

BERRONDIA, f. Nombre dado á un pez de mar.

BERROCAL, m. Sitio de berruecos ó peñascos puntiagudos.

BERROQUEÑO, ÑA, adj. Lo que es muy duro. || f. Calificacion aplicada á una especie de piedra de color ceniciento algo oscuro, y á veces rojo. Resiste mucho á la intemperie, por lo cual es preferida para las fábricas ó construccion de edificios. Se usa por ext. en el sentido figurado; v. gr. *corazon berroqueño, etc.*

BERRUECO, m. ant. Roca, peña, peñasco, saxo. || V. BARRUECO. || Cir. Especie de tumorcillo, glándula, verruga ó campanilla que suele alguna vez criarse en las nubes de los ojos, de las cuales está pendiente é incomoda muchísimo. Es de superficie irregular y de difícil cura casi siempre.

BERRUGATE, m. Ictiol. Especie de pescado marítimo.

BERRUGON, m. Agr. Enfermedad que ataca á los árboles de modo que, para cortarla, es necesario hacer una incision en la corteza por todo su alrededor.

BERRUGUETAR, n. inus. Hacer uso de cierta trampa en el juego de naipes.

BERRYA, f. Bot. Género de árboles de la familia de las tiliáceas.

BERS, m. Farm. Electuario narcótico, usado por los Egipcios.

BERSAMA, m. Bot. Árbol de Abisinia.

BERTELOCIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, tribu de las asteroideas.

BERTELLO, m. Mar. Cada una de las bolitas taladradas que, unidas, interpoladas de las liebres y ensartadas en el bastardo, componen el racamento con que se une una verga á su palo. = *Bertello de canal*; el que tiene una pequeña canal en su circunferencia exterior, para embutir en ella una cuerdecita con que se amarra á un obenque ú otro cualquier paraje.

BERTERON, f. Bot. Genero de plantas cruciferas.

BERTHIERA, f. Bot. Planta de la familia de las rubiáceas.

BERTHIERINA, f. Miner. Sustancia

magnética que se encuentra entre los minerales volíticos de hierro.

BERTHOLECIA, m. Bot. Árbol de grande magnitud que se encuentra en la América austral.

BERTOLECIA, f. Bot. Género de plantas mirtáceas.

BERTOLÍMETRO, m. Quím. V. CLORÍMETRO.

BERTOLONIA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

BÉRULA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas.

BERUSA, f. Com. ant. Tela de algodon procedente de Leon de Francia.

BERUSCA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

BERVETE, m. ant. Nota, apunte ó apuntacion breve de alguna cosa.

BERYTION, m. Mat. méd. Especie de colirio que usaban los antiguos en las oftalmias. Tambien daban este nombre á una pastilla útil en la disentería.

BERZA, f. Bot. V. COL. —*de pastor*; V. CEÑIGLO —*de perro ó berza perruna*; planta que crece á la altura de pié y medio: tiene las hojas aovadas y llenas de pelusa en su base: las flores son pequeñas y blancas: su raiz es medicinal. || fras. *Estar en berza*; tener verdura los sembrados, estar tiernos ó en yerba. || fras. fam *Picar la berza*; dícese del que empieza á aprender alguna facultad y está poco adelantado ó no progresa. || *Si preguntais por berzas, ó á propósito de berzas, mi padre tiene un garbanzal*; expres. fam. é irón. con que se moteja y zahiere al que responde sandeces ó cosas que no vienen á cuento, etc., en una materia dada. || ref. *Berzas y nabos, ó coles y nabos para en una son entrambos*; tal para cual. Alude á los que teniendo malas propiedades, se conforman y juntan para hacer alguna cosa; Dios los cria, y ellos se juntan.

BERZAL, adj. Paraje en que hay muchas berzas.

BERZOSO, SA, adj. Parecido á la berza.

BESABLE, adj. Que puede ó debe ser besado.

BESADOR, RA, s. El que besa. || adj. Lo que besa.

BESAMANOS, m. El acto en que concurren muchas personas á besar la mano al rey y personas reales. (Acad.) || Tambien se llama así la especie de felicitacion que reciben, á nombre y representacion de la corona, las autoridades superiores de provin. en los dias titulados de corte, asistiendo todos los funcionarios por lo comun vestidos de gala, etc. || Modo de saludar llevando ó acercando la mano derecha á la boca y retirándola alternativamente una ó mas veces, con cierto airoso ó significativo ademan.

BESANA, f. Agr. El primer surco que se hace en la tierra cuando se empieza á arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este, hasta finalizar la labor.

BESANTE, m. Moneda de oro, de 24 quilates, que se usó en Constantinopla.

BESAR, a. Tocar, rozar mas ó ménos suavemente con los labios cosa ó persona, en señal de amor, de reverencia, etc. || fig. y fam. Dícese de las cosas inanimadas cuando unas tocan á otras, pasan rozándose, etc. || Dar besos. || Mar. mod. adv. *A besar*; hasta tocarse, hasta juntarse, hasta que se rocen dos ó mas objetos. || fig. *Besar el santo, la correa, etc.*; humillarse.

BESARSE, pron. Darse besos. || fig. y fam. Tropezar ó chocar impensadamente una persona con otra, dándose algun golpe en la cara ó cabeza. || Ser besado.

BESI, m. Bot. Árbol corpulento cuyas flores son leguminosas, que crece en las Molucas.

BESIERO, m. Bot. Especie de peral silvestre.

BESIMENO, m. Bot. Cuerpo reproductor de las plantas que carecen de sexo.

BESLERA, f. Bot. Planta de la familia de las personáceas.

BESLERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la beslera. || *Besleráceas*, f. pl. Tribu de plantas gesneráceas, del género besleria.

BESLERIA, f. Bot. Género de plantas, tipo de las gesneráceas.

BESLERIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á la besleria.

BESO, m. Accion y efecto de besar. || El deseo y pensamiento formulado de besar: v. g. *te mando un beso, te envio un millon de besos.* || fig. El golpe violento que mutuamente se dan dos personas en la cara ó cabeza. Dícese tambien de las cosas, cuando tropiezan unas con otras.—*de Judas*; el que se da con doblez y falsía, con traidora y siniestra intencion. V. ÓSCULO. || Gesticulacion mas ó ménos apasionada, expresiva, de terneza, de cariño, etc.

BESON, m. Medida alemana para líquidos.

BESOTEAR, a. Besar con exceso y ordinariez, sobando, baboseando, etc. Se usa poco.

BESOTEO, m. Accion y efecto de besotear.

BESSANEM, m. Med. Voz árabe usada por varios autores para designar la rubicundez de la piel de los miembros y de la cara, producida por la accion del frio.

BESTIA, f. Todo animal irracional cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por los domésticos, como caballo, mula, etc.—*de albarda*; el asno ó jumento. Úsase de esta locucion por fórmula en las sentencias de causas criminales, cuando se condena al reo á algun castigo afrentoso.—*de carga*; el animal exclusivamente destinado para llevar carga. V. CABALLERÍA, en esta acepcion. —*de guia*; la que para llevar alguna carga de cosa ó de persona dan las justicias, en virtud de guia ó pasaporte que para ello se concede. V. BAGAJE. || fig. La persona torpe, ruda, ignorante, etc. || refr. *A la bestia cargada el sobornal la mata*; si al que tiene mucha carga ú obligacion, le aumentan otra, por pequeña que sea, lo rinden y fatigan en términos de no servir para nada ó de servir para poco. || *Reniego de bestia que en invierno tiene siesta*; los flojos, los perezosos, los indolentes, etc., deben ser rechazados en todas partes por su inutilidad y odiosa incuria. || fras. *Cerrar la bestia mular ó caballar*; haber cumplido el animal siete años. || *Gran bestia.* V. ANTA. = fig. Animal, estúpido, imbécil, etc.

BESTIAJE, m. Conjunto de bestias de carga.

BESTIAL, adj. Brutal ó irracional, propio de bestias; como *apetito bestial, etc.* || provin. Úsase como sustantivo, por lo mismo que *bestia vacuna, mular, caballar ó asnal.*

BESTIALIDAD, f. Brutalidad ó irracionalidad. || Pecado nefando. V. SODOMÍA. || fam. Torpeza extremada, estupidez, barbarie.

BESTIALMENTE, adv. de mod. Con bestialidad, de un modo bestial. || Torpísimamente.

BESUCADOR, RA, s. El que besuca. || adj. Lo que besuca.

BESUCAR, a. fam. Menudear besos, besar repetidamente.

BESUCON, NA, adj. com. y fam. El muy aficionado á besar.

BESUGADA, f. Merienda ó comida de besugos.

BESUGO, m. Ictiol. Pescado muy comun en nuestros mares septentrionales, como de un pié de largo, comprimido, de color azul claro por el lomo, y blanco por el vientre: tiene una mancha negra junto á las agallas, y su blanquísima carne es de un sabor delicado. || provin. Variedad de pajel, que se distingue en ser casi blanco. = provin. V. DENTON. || *Ya te veo, besugo, que tienes el ojo claro*; fras. fig. y fam. con que se da á entender que se penetra ó cala perfectamente la intencion de alguno. Suele usarse por lo comun la mitad de la fras. *ya te veo, besugo*; igual á: ya te veo venir, sé adónde vas á parar, estoy al cabo de la calle, etc.

BESUGUERA, f. Especie de cazuela larga y en que guisan los besugos.

BESUGUERO, RA, s. El que vende ó trasporta besugos. || prov. Ast. Anzuelo para pescar besugos.

BESUGUETE, m. Ictiol. V. PAJEL.

BESUQUEAR, a. V. BESUCAR.

BESUQUEO, m. Accion y efecto de besuquear.

BETA, f. provin. Cualquier pedazo de cuerda ó hilo. || Mar. Cualquiera de las cuerdas empleadas en los aparejos, á excepcion de aquellas que por su grueso ó hechura tengan un nombre particular. || V. TIRA. || Pesc. La parte de red que corresponde en propiedad á cada pescador en el total de la llamada cedazo ó trabiña. = V. RED, en su segunda acepcion. || Bot. Género de plantas de la familia de las quenopódeas.

BETARRAGA, f. Bot. V. REMOLACHA.

BETARRATA, f. ant. V. REMOLACHA.

BETAULIO, m. Quím. Especie de jugo ó savia de bambú. = Aceite concreto que se extrae de un árbol de la India, apénas conocido.

BETEL, m. Bot. Planta enredadera y trepadora, cultivada en algunos parajes de la India. = Masticatorio en que entran como primer ingrediente las hojas de este árbol, y que usan habitualmente los indígenas del Asia ecuatorial.

BETENEURCIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas.

BETERÍA, f. Mar. El conjunto de toda clase de betas, y por consiguiente el total de las que van á bordo.

BETILA, f. Com. ant. Especie de muselina.

BETILO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

BETIS, m. Bot. Arbusto del Brasil.

BETOAN, m. Erpet. Serpiente venenosísima, de Arabia.

BETON, m. Fisiol. Nombre dado á la leche amarillenta turbia y grumosa, que se halla en las mamas ó pechos de las recien paridas. || La cera que está á la misma entrada de la colmena. V. CALOSTROS.

BETÓNICA, f. Bot. Planta labiada, cuyo tallo, que llega á la altura de un pié, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas y en la extremidad de él las flores, que son moradas y alguna vez blancas. Las hojas y raíces de esta planta son bastante usadas en medicina.

BETONÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la betónica; que tiene su figura ó sus cualidades.

BETONIFORME, adj. Que tiene la forma de la betónica.

BÉTULA, f. Bot. Árbol de las Molucas, que se cultiva hoy en Europa, perteneciente á las dicotiledóneas.

BETULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la betula. = *Betuláceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género bétula.

BETULINA, f. Quím. Especie de aceite volátil sólido, que se halla en la epidérmis del abedul.

BETULITA, f. Hist. nat. Especie de betulácea fósil.

BETUMINIZAR, a. Transformar ó convertir en betun.

BETUN, m. Miner. Especie de materia combustible ó inflamable, de diferentes colores, algo semejante á la resina, que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular; como el *sucino, etc.* || Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes para unir y pegar unas cosas con otras. Úsase en los encañados, fuentes y estanques. || fam. Especie de unto para dar lustre al calzado.—*judaico ó de Judea.* V. ASFALTO. || Mar. Mezcla de pez ó resina, brea ó alquitran, sebo ó grasa y otros ingredientes con que se abrigan y conservan algunas partes de los buques, como la arboladura, etc.

BETUNIFERO, RA, adj. Que contiene betun, que está mezclado con dicha sustancia.

BETUNIFORME, adj. Que tiene la forma ó la consistencia del betun.

BEUDANTINA, f. Miner. Especie ó variedad de nefelina. V. esta.

BEUDANTISA, f. Miner. Sustancia mineral que se halla en algunos trozos de limonita mamelonada de Naassu.

BEUDO, m. Bot. Árbol gigantesco, del archipiélago índico.

BEURIA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

BEUT, m. Ictiol. Especie de pescado marítimo.

BEYUPURA, m. Ictiol. Pez del Brasil que tiene el lomo negro, el vientre blanco, seis ó siete palmos de largo.

BEZ, f. Becera; piara de cerdos, reunion de los cerdos de un lugar, pertenecientes á distintos dueños, que van á pacer al campo durante el dia bajo la guarda de un becero, porquero, ó guarda de marranos. *Tocar á la bez*; *echar á la bez.*

BEZANTE, m. Blas. Figura redonda, llana y maciza, de igual forma que los tortillos, con la diferencia que estos son siempre de color, y los *bezantes* de metal.

BEZANTEADO, DA, adj. Blas. Epíteto dado en heráldica á los escudos que están sembrados de bezantes.

BEZAR, f. Hist. nat. Especie de piedra ó concrecion que se encuentra en el estómago y en los intestinos de algunas cabras que se crian en la India. Usábase como antídoto ó contraveneno, y como remedio en ciertas infermedades.

BEZO, m. El labio grueso. = El labio deforme por desproporcionadamente grueso. || ant. V. LABIO. || fig. La carne levantada al rededor de una herida cuando está enconada.

BEZOAR, m. Concrecion petrosa que se forma en el estómago, en la vejiga y en los intestinos de varios animales. Bezoar de jabalí, de puerco espin, de cabra, etc. || Com. *Bezoar oriental*; viene de aquella parte y se extrae de la garza indiana. —*occidental*; es procedente de la América y se forma en el vientre de las llamas. —*falso*; es una clase de piedra venida de Goa ó de Malaca. — *humano*; concrecion ó cálculo de la vejiga de una persona, á la cual se atribuyeron grandes virtudes. || Veter. Concrecion calcaria que se forma en el tubo alimenticio de algunos animales herbívoros. || Quím. ant. *Bozoar fósil*; es una concrecion petrosa que se forma al rededor de un grano de arena ó de una concha. — *animal*; el hígado de la víbora pulverizado. — *mineral*; óxido blanco de antimonio precipitado de su disolucion en el ácido nítrico por un álcali. — *marcial*; compuesto de dos partes de antimonio y de una de limaduras de hierro con un poco de nitro. —*lunar*; preparacion compuesta de plata y manteca de antimonio.—*solar*; bezoar mineral unido á una cal de oro. —*jovial ó de estaño*; sustancia compuesta de estaño puro y de régulo de antimonio. —*de Saturno*; sustancia compuesta con la tintura de cristal de plomo, la manteca de antimonio sin rectificar y el espíritu de nitro. — *de Vénus*; tintura de limaduras de cobre, de manteca de antimonio rectificada y de espíritu de nitro.—*mercurial*; era un medicamento muy alabado como antisifilítico. — *vegetal*; petrificacion que se suele encontrar en el coco de Indias algunas veces.

BEZOÁRDICO, CA, adj. Med. Calificacion de los medicamentos que llevan piedra bezar. = Epíteto aplicado á ciertos antídotos ó contravenenos. = Designacion extensiva á otros remedios, mas ó ménos eficaces, contra enfermedades malignas, agudas, peligrosas. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. = *Bezoárdico mineral*; el antimonio reducido á polvos blancos por medio de diferentes disoluciones en los ácidos de la sal comun y del nitro, á fuerza de repetidas evaporaciones.

BEZOLA, m. Ictiol. Pez semejante al tavareto.

BEZON, m. ant. V. ARIETE.

BEZOTE, m. Especie de adorno, arete ó arracada que usaban los Indios, colgándola en el labio inferior.

BEZUDO, DA, adj. fam. Que tiene los labios feamente gruesos; que es muy grueso de labios. Dícese tambien de ciertas cosas inanimadas ó materiales, como de las monedas, medallas, etc.

BI. En química quiere decir *bismútico.* —*bz* con tres puntos encima significa *benzoico.* — *bz* con dos puntos encima quiere decir *benzoilyo.*

BIAMBONAS, f. pl. Com. Telas de la India.

BIANGULAR, adj. Lo que tiene dos ángulos.

BIANI, m. Ictiol. Pescado ciprino de Egipto.

BIAS, f. pl. Llaman los Samoises á las conchas blancas, procedentes de las Maldivas, que circulan como moneda en casi todas las Indias orientales. Cada *bias* vale cosa de un maravedí.

BIASA, f. Com. ant. Seda cruda procedente del Levante.

BIASTADO, DA, adj. Dos veces astado, que tiene dobles astas ó cuernos. || Zool. Provisto de dos apéndices en forma de asta ó lanza. = Entom. Que tiene dos antenas ó cuernecillos.

BIATÓMICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicado á un cuerpo que, teniendo la misma composicion y el mismo volúmen que otro, encierra doble número de átomos simples, comparativamente analizados ambos.

BÍBARO, m. ant. V. CASTOR. || Zool. Animal cuadrúpedo del órden de los anfibios.

BIBBY, m. Especie de palmera de América, de cuyo fruto se extrae un aceite que los naturales emplean para untarse el cuerpo.

BIBERO, m. Lienzo llamado así por venir de Bibero, lugar de Galicia (Acad.) Creemos que debe escribirse *Vivero* con v. Véase esta palabra, donde se hallará ademas su mas comun significacion.

BIBIJAGUA, f. prov. Cub. Especie de hormiga color de tabaco, perjudicialísima porque destruye las labranzas y arboledas en poco tiempo.

BIBLIA, f. La Sagrada Escritura, que comprende los libros canónicos del antiguo y del nuevo Testamento. || En su origen significaba esta voz la corteza de árbol en que se escribia.

BIBLIÁTRICA, f. Arte de restaurar los libros.

BÍBLICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la Biblia; propio de ella ó de su estilo; parecido á sus imágenes, metáforas, alegorías, manera de narrar, etc.

BIBLIÓFILO, m. Amante de los libros útiles, de las obras instructivas; el que tiene talento, saber y gusto para compararlas, discernirlas, escogerlas, etc.

BIBLIOGNÓSTICA, f. Ciencia de los libros.

BIBLIOGRAFÍA, f. Conocimiento de los libros, ciencia del bibliógrafo; descripcion de las obras, de sus ediciones, etc.

BIBLIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la bibliografía.

BIBLIÓGRAFO, m. El que es inteligente ó está versado en el conocimiento á fondo de los buenos libros, de las obras literarias y científicas, de sus ediciones por órden cronológico, etc.

BIBLIOLITA, f. Miner. Nombre dado á ciertas piedras calcáreas.

BIBLIOMANCIA, f. ant. Adivinacion por los libros.

BIBLIOMANÍA, f. Pasion, furor, frenesí por los libros; manía de comprarlos, buenos ó malos indistintamente.

BIBLIOMANIACO, CA, s. y adj. Afectado de bibliomanía, el que adolece de esta pasion inmoderada.

BIBLIOMÁNTICO, CA, s. ant. El que ejercia la bibliomancia, y el que la practicaba.

BIBLIOMAPA, m. Coleccion de cartas geográficas.

BIBLIOTAFO, m. Sepulcro de los libros. || fig. Designa al hombre que posee libros interesantes y los guarda con egoismo.

BIBLIOTECA, f. El conjunto de libros ú obras científicas y literarias de todo género, ordenadamente dispuestos en estantes *ad hoc*, con sus correspondientes números, rótulos ó tarjetones para encontrar sin dificultad cualquier tratado que se ofrezca ó pida, en sus clasificadas subdivisiones de materias. Á pesar de esta definicion insertaremos la académica, que no nos parece fuera de lugar. || Librería; pero comunmente se da el nombre de *biblioteca* á la que es muy numerosa y está destinada para el uso público; como la *biblioteca real* de Madrid, la del Escorial, etc. (Acad.) || Enumeracion ó coleccion biográfica de autores. || La obra cronológica en que se mencionan los escritores clásicos ó románticos, literarios ó científicos de uno ó mas paises, y los títulos de sus producciones. || Compendio histórico de celebridades, de noticias, de novelas, etc., modernas ó contemporáneas. || Nombre genérico extensivo á toda especie de mentales elucubraciones análogas á las antedichas. || El local lleno de libros y donde se leen públicamente, ó el sitio franqueado al público para que concurra á leer libros, ora dependa del gobierno y se entregue *gratis*, ora de empresa particular y cueste algo.

BIBLIOTECARIO, m. El que tiene á su cargo cuidar de una biblioteca ó de alguna de sus secciones y dependencias. || Oficial de biblioteca || — *mayor*; el jefe de los bibliotecarios ó empleados de una biblioteca.

BIBLIS, f. Bot. Género de plantas droseráceas.

BIBLO, m. Bot. Planta acuática de Egipto.

BIBO, m. Bot. Nombre dado por los Indios al árbol que produce los anacardos.

BICA, f. Ictiol. Especie de pescado que se encuentra en la costa cantábrica, bastante parecido al besugo.

BICAPSULAR, adj. Bot. Que tiene dos cápsulas.

BICARBURO, m. Quím. Carburo, en el cual la proporcion del carbono es doble de la que existe en otro.

BICARBÚRICO, CA, adj. Que tiene relacion ó se refiere al bicarburo.

BICARENADO, DA, adj. Bot. Que tiene dos carenas ó pétalos inferiores.

BICAUDAL, m. Anat. Nombre del músculo auricular posterior. No se usa.

BICÉFALO, LA, adj. Lo que tiene, ó presenta dos cabezas.

BICENAL, adj. Lo que tiene, cuenta ó dura veinte años.

BICENIA, f. Bot. Género de plantas vivaces.

BICENO, NA, adj. V. BICENAL.

BÍCEPS, adj. Anat. Que tiene dos cabezas. = s. Nombre de dos músculos diferentes, uno situado en el brazo, llamado *bíceps braquial*, y otro en el muslo, llamado *bíceps femoral*.

BICERRA, f. Zool. Especie de cabra montés; tiene de cinco á seis piés de largo, color rojo oscuro, frente y barba manchadas de blanco, cuernos levantados y ganchosos, y el labio superior como hendido de arriba abajo.

BICERTA, f. Ornit. Especie de pájaro ó abejaruco, ave de paso.

BICIPITAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo al bíceps; y así se llama *polea bicipital* al canal formado en la cara interna del húmero, y en el cual se aloja el músculo bíceps.

BICOCA, f. ant. Especie de fortificacion pequeña y de poca defensa. || Cosa insignificante, de poca estima y aprecio, de escasa monta: v. g. *eso es ó importa una bicoca*; por: eso no vale ó no merece la pena, es una futesa, importa un bledo, etc.

BICOLOR, adj. De dos colores.

BICONGE ó **BICONGIO**, m. Medida griega, equivalente á unas veinte libras.

BICOQUETE, m. ant. Especie de birrete ó montera.

BICORNE, adj. Poét. Lo que tiene dos puntas ó dos cuernos.

BICÓRNEO, EA, adj. De dos cuernos, ó de dos prolongaciones que afectan la figura de un cuerno. || *Bicórneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyos estambres presentan dos puntas largas.

BICORNIO, m. Helmint. Especie de gusano intestinal. || Nombre dado á una concha.

BICORPÓREO, adj. Que tiene dos cuerpos. || Astrol. Epíteto dado á Geminis, Virgo, Sagitario y Piscis.

BICOS, m. pl. Ciertas puntillas de oro que se ponian en los birretes de terciopelo, con que antiguamente se cubria la cabeza.

BICRÓMATO, m. Quím. Nombre dado á las sales que contienen dos proporciones de ácido crómico, para una de base.

BICUADRADO, DA, adj. Que está cuadrado dos veces ó que forma un cuadro doble.

BICÚSPIDE, adj. Que tiene dos cúspides. || Anat. Denominacion dada por Haller á las ocho primeras muelas por tener solo dos tubérculos en su corona.

BICHA, f. ant. V. BICHO. || Mar. Cualquiera de los medios relieves que en figura de serpientes se colocaban ántes entre las curvas-bandas, y cuyas cabezas llegaban á los piés del leon.

BICHACIA, f. Bot. Género de algas nostorineas.

BICHERO, m. Mar. Asta larga, parecida á una garrocha, con un hierro de punta y gancho en uno de sus extremos que, en las embarcaciones menores del uso de á bordo y otras de poco porte, sirve á los preeles para atracar ó desatracar de cualquier paraje.

BICHO, m. Nombre genérico extensivo á todas las sabandijas ó animales pequeños. || fig. La persona de figura ridícula, extravagante, ruin, etc., || fam. Chicuelo, rapazuelo, desvergonzado; pillo, pillete, pilluelo, etc. || *Mal bicho*; la persona mal inclinada, enredadora, aviesa, intrigante, peligrosa, etc. = El toro de intencion torcida, mala, dañina, perversa, que busca el bulto y va derecho á él. || Med. *Bicho dículo*; enfermedad endémica en la América meridional, que consiste en una dilatacion excesiva del ano, que entonces toma la forma de un embudo.

BIDENTADO, DA, adj. De dos dientes. || Dentado por dos lados.

BIDENTE, m. Poét. Especie de azadon que tiene dos dientes. || ant. Carnero ú oveja. || Bot. Género de plantas pertenecientes á la clase singenesia poligamia igual de Linneo.

BIELDA, f. Agr. Instrumento de labradores, propio para recoger, cargar y encerrar la paja. Tiene la misma hechura que el bieldo, diferenciándose únicamente en las seis ó siete puntas y dos palos atravesados, que forman como una rejilla con sus puas ó dientes.

BIELDAR, a. Agr. Aventar el monton con el bieldo, para que el aire contribuya á separar la paja del grano, dejándolo limpio.

BIELDERO, m. El que hace ó vende bieldos.

BIELDO, m. Agr. Instrumento ó útil de labradores, compuesto de un palo largo, en uno de cuyos extremos se atraviesa otro palo como de media vara de longitud, donde se fijan otros cuatro á manera de dientes; sirve en las eras para aventar la paja hasta separarla del grano.

BIEN, m. El que tiene en sí la suma perfeccion y bondad; en cuyo sentido solo Dios es el verdadero y sumo *bien*. || El objeto amado. V. AMOR. || El objeto que mueve é inclina la voluntad á su amor; así se dice *bien útil*, *bien deleitable*, *bien honesto*, *etc.* Utilidad, beneficio, provecho. || Felicidad, prosperidad, dicha, ventura. || Gloria, engrandecimiento, lustre, esplendor. || Órden, paz, union. En todas estas acepciones y otras muchas mas, pueden entenderse las locuciones de: *el bien de la patria*, *el bien del Estado*, *el bien de los pueblos*, *etc.* || ant. Caudal ó hacienda. || adv. de mod. Rectamente, de una manera equitativa, como es debido, digna ó buenamente, con probidad. = Con acierto. = Felizmente, grandemente, prósperamente. = Con gusto, de buena gana, sin la menor dificultad. = Cuando se junta con algunos adjetivos ó adverbios, corresponde á *muy*: v. g. *bien malo, bien rico es.* = Cuando se junta con verbos, equivale á *mucho* y á *perfectamente*, ú otro término análogo: v. g. *N. anda bien*, *como ó he comido bien.* = En este mismo caso suele calificar la accion de algunos verbos á los que se pospone, y denota mayor intencion ó perfeccion; como *creer bien*, *enterarse ó imponerse bien.* = Expresa enojo ó amenaza, segun el tono, aire y gesto con que se dice: v. g. *bien está ó está bien*; y siendo repetido, como *bien, bien, bien,* sirve para denotar mayor fuerza de intencion, ora en el disgusto, ora en el aplauso y satisfaccion de la persona. = Ya; como, *bien me lo figuraba ó lo decia yo.* = Bastante, suficientemente. = Dicho con agrado es señal de conceder lo que se pide, ó de quedar gustoso de lo que se ha oido, como si dijéramos: *corriente*, *concedido*, *que me place*, *desde luego*, *etc.* = Junto con el verbo *ser*, significa á veces aumento, como. *bien es verdad*, que equivale á *es mucha verdad.* = Antepuesto á algunos verbos, vale tanto como los adverbios *cierto ó ciertamente*, *seguramente*. V. estos. = Junto con las partículas *que* y *si*, corresponde á lo mismo que *aunque*. (Acad.) Esto tampoco se entiende mucho que digamos; por lo cual advertimos que para tener dicha significacion, debe estar pospuesto juntándose con *si*, ó antepuesto uniéndose á *que*; de otro modo no se conoce que valga por *aunque*, en nuestro idioma. = Despues de negacion es lo mismo que *apénas*, *al instante ó punto que*, *etc.*: como, *no bien lo supo, echó á correr*; por, *en cuanto lo supo.* = Con el verbo sustantivo *ser* significa bueno, útil, conveniente. || *Ahora bien.* V. AHORA, en su cuarta acepcion. = *Bien así*; expr. ant. comparativa que equivalia á *así tambien.* (Acad.) || mod. adv. *Bien está*; aprobacion explícita de lo que se dice ó hace. De otros modos se junta la palabra *bien*, pero casi pueden decirse incluidos en las explicaciones precedentes. || *A bien librar*; mod. adv. V. LIBRAR (Acad.) Es mucho mas usado *á buen librar*. V. este. || *De bien á bien*; amigablemente, sin contradiccion ni disgusto, de buen grado. || *Por bien*; sin coaccion, sin violencia, de una manera pacífica; por medio de la persuasion, no de la fuerza; á buenas. || *Y bien*; expr. interrog. ó especie de loc. interjectiva que sirve para introducirse en una materia ó conversacion; para activar ó apresurar la narrativa de un hecho; para denotar impaciencia, inquietud, duda ó incertidumbre, etc.: v. g. *y bien, ¿qué noticias corren? Y bien, ¿qué sucedió? acaba, dí. Y bien, ¿qué será de nosotros?* || refr. *Del bien al mal no hay un canto de real*; los males están eslabonados ó interpolados con los bienes, si bien aquellos abundan mas. = ant. *El bien y el mal á la cara sal* (hoy *sale*); la buena ó mala disposicion de la salud se manifiesta generalmente en el semblante; la buena ó mala conducta se reflejan ó estampan sus huellas en el rostro. || *Quien bien te hará ó se te irá, ó se te morirá*; los desgraciados pierden luego sus bienhechores; lo bueno dura poco; lo muy querido desaparece pronto de este valle de lágrimas y amarguras. = *El bien suena, y el mal vuela*; cunden con mas rapidez y se divulgan mas pronto las cosas malas que las buenas; lo malo se sabe ántes que lo bueno. = *Haz bien y no mires á quién*; los beneficios deben hacerse sin interes mezquino de calculada reciprocidad ó fines particulares; conviene socorrer á los necesitados, sin pararse en lo que hayan podido ser, cuando la miseria los abruma. = *Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje*; el que deja un bien cierto por otro dudoso, no debe quejarse de su desgracia; el que deja pasar una ocasion de hacer su suerte, resígnese sin murmurar á las consecuencias de su imprevision. = *El bien no es conocido hasta que se ha perdido*; nunca se conoce y se siente mas el mérito de una cosa que cuando ya no la tenemos á nuestra disposicion; cuando se nos muere ó ausenta algun objeto querido, entónces aparece á nuestros ojos en toda su bondad, y sentimos el remordimiento de no haberlo apreciado como se merecia; importa hacer un grande aprecio de la suerte, etc., para evitar en parte la pena consiguiente al caso de malograrse. || fras. *Estar bien con alguno*; merecer su aprecio, conservar su amistad y favor. = *El bien le hace mal*; loc. fam. ponderativamente significativa del mal uso que hace algun sugeto del *bien* que tiene, como el talento, la riqueza, etc., convirtiendo en daño propio aquello mismo que parecia dispuesto por la fortuna para labrar su felicidad. || *Bien*, contraposicion del *mal.* = pl. *Bienes*, contraposicion de *males.* = Hacienda, riqueza, rentas, fincas, muebles, posesiones, propiedades, etc., segun el sentido en que se use ó la cosa á que se refiera || — *adventicios*, For.; los que el hijo de familia, estando bajo la patria potestad, adquiere por su trabajo en algun oficio, arte ó industria, y los que hereda de propios ó extraños, por fortuna ó suerte, etc., de manera legítima. — *profecticios*; los que adquiere el hijo que vive bajo la patria potestad, con los de su padre, ó le vienen por su respecto. — *castrenses ó cuasi castrenses*; hacienda ó caudal que se adquiere por la milicia ó la toga. — *forales*; los que concede en usufruto el señor de ellos, si bien conservando el dominio directo, á otro por algun tiempo, ó por la vida de algunos reyes, pagándose algun corto cánon, reconocimiento ó pension anual. — *gananciales*; los que se adquieren durante el matrimonio. — *de fortuna*; bienes temporales, accidentales, que da ó proporciona el conocimiento, el acaso. — *libres*; los que no son ó están vinculados, y de los cuales puede disponer á su arbitrio el poseedor. — *mostrencos*; los que por no tener dueño ó heredero conocido directa ni indirectamente, se aplican al Estado y entran en la masa nacional como en otro tiempo se decia que se aplicaban al rey, cuando este personificaba la sociedad y su hacienda, su derecho y su fuerza. — *muebles*; los que pueden trasladarse de una parte á otra, en contraposicion á los inmuebles que no pueden mudarse del sitio que ocupan, como las casas, las tierras, etc. Exceptúanse de *bienes muebles* los ganados, á los cuales es mas usado denominar *semovientes*. — *inmuebles*; los que no pueden llevarse de una parte á otra sin su deterioro ó destruccion — *parafernales* ó *parafrenales*; los que lleva la mujer al matrimonio, ademas ó fuera de la dote. *Parafernales* ó *paraferna* es una palabra griega que equivale á *extradotales*. — *dotales*. V. DOTE. — *raices*; los que consisten en fincas y posesiones. — *sedientes*; la hacienda del campo ó bienes raices. Tambien se llaman *sitos* ó *sitios* || — *heridos*; provin. los que están ya gravados con alguna carga. || — *abintestados*, For; los que deja el propietario que muere sin testamento. — *acensuados*; los que se hallan gravados con censo. — *de abolengo*; los que formaban el patrimonio de los abuelos. — *alodiales*; los que se hallan libres de carga y derecho señorial. — *antipernales*; los señalados por el marido en compensacion de la dote de su mujer. — *comunes*; aquellos cuya propiedad no pertenece á nadie, y el uso pertenece á todos. — *concejiles*; aquellos cuya propiedad pertenece al comun ó concejo de un pueblo y el uso á todos, como pastos, fuentes, montes, etc. — *corporales*; los que se hallan en la esfera de los sentidos, como la casa, el vestido, etc. — *incorporales*; los que no pueden tocarse, como las servidumbres, herencias y todos los derechos en general. — *espiritualizados*; los reducidos á la condicion de bienes eclesiásticos por la autoridad temporal. — *fiscales*; los que corresponden al fisco. — *fungibles*; los que se consumen con el primer uso, como el vino, el trigo, etc. — *no fungibles*; los que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, como la escopeta, el caballo, el vestido, etc. — *hereditarios*; los adquiridos por muerte de

su poseedor en virtud de disposicion testamentaria ó legal.— *individuos ó indivisos*; aquellos que no son susceptibles de division sin quedar destruidos. — *de ninguno*; los que á nadie pertenecen, ya porque no hayan estado en el dominio de alguna persona, ó porque su dueño los haya desamparado libremente con ánimo de no tenerlos mas en su poder. — *nacionales*; los adquiridos por el Estado, sea por su calidad de mostrencos, vacantes, etc., sea por confiscacion.— *particulares*; los que se hallan bajo el dominio de un individuo.— *patrimoniales*; los heredados del padre ó abuelo, ó los que proceden de la familia ascendiente. Tambien se entiende por bienes patrimoniales los profanos que un clérigo adquiere por cualquiera título, y los propios espiritualizados para ordenarse á título de ellos. — *peculiares*; los que componen el peculio de un hijo de familia ó esclavo, y los que son propios y privativos de una persona. — *públicos*; los que pertenecen á un pueblo ó nacion en cuanto á la propiedad, y en cuanto al uso á todos los individuos de su distrito. — *realengos*; los que pertenecen al rey; los afectos á derechos y tributos reales. — *reservables*; los que el viudo ó viuda que contrae nuevas nupcias reserva por obligacion para los hijos del primer matrimonio. — *semovientes*; las cosas que se mueven por sí mismas, ó todo lo que respira ó vive. — *troncales*; los que no pasan al heredero regular en las sucesiones, y buscan persona de la línea ó familia de que proceden. — *vinculados*; los sujetos al dominio perpetuo de una familia, con prohibicion de enajenarlos = *Bienes de realengo*; los que pertenecen al dominio del rey. = For. — *vacantes*; los que carecen de dueño y no hay pretendiente á su derecho. || *Aprehender los bienes*; fras. for. prov. Arag. Embargarlos, secuestrarlos, intervenirlos. || *Contar ó decir mil bienes*; fras. fam. Alabar ó elogiar mucho á alguna persona, ponderar las cualidades de uno ó muchos. || *Desamparar sus bienes*; fras. for. Hacer dejacion de ellos para evadirse de acreedores. || *Espiritualizar algunos bienes*; reducirlos por la autoridad legítima á la condicion de bienes eclesiásticos, de suerte que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirviéndole de congrua sustentacion. || refr. *Bienes de campana los da Dios, y el diablo los derrama*; este adagio reprende á los eclesiásticos que degeneran de su elevado ministerio, invirtiendo sus bienes en vicios, no aplicando las rentas que disfrutan á los fines prescritos por la Iglesia.

BIENAL, adj. Lo que dura dos años. Lo que se hace cada dos años.

BIEN-AMADO, DA, adj. Muy querido.

BIENANDANTE, m ant. Feliz, dichoso, afortunado, bienaventurado.

BIENANDANZA, f. Felicidad, dicha, fortuna, ventura, prosperidad en los sucesos.

BIENAPARENTE, adj. ant. Bien parecido, de buen aspecto, etc.

BIENAVENTURADAMENTE, adv. de mod. Con bienaventuranza, con felicidad, de una manera próspera, etc.

BIENAVENTURADO, DA, adj. Teol. El que disfruta de la vision beatífica, el que goza de Dios en el cielo. || Afortunado, fortunoso, dichoso, venturoso, feliz. Dícese tambien de ciertas cosas inanimadas. || iron. Cándido ó crédulo en demasía, simple, bendito de Dios, etc., por la persona demasiadamente sencilla.

BIENAVENTURANZA, f. Teol. La vision ó fruicion beatífica, la gloria, la vista y posesion eterna de Dios en el cielo. || La dicha ó prosperidad humana, solo en el nombre, en realidad, vacío. || pl. Las ocho felicidades que consta por el Evangelio haber manifestado Jesucristo á sus discípulos (en el sermon llamado del monte) para que aspirasen á ellas, y forman hoy parte de la doctrina católica.

BIENAVENTURAR, a. ant. inus. Hacer bienaventurado. V. GLORIFICAR.

BIENAVENTURARSE, pron. inus. Hacerse ó ser bienaventurado. V. GLORIFICARSE.

BIENESTANTE, m. La persona que vive con descanso y conveniencias.

BIENESTAR, m. Comodidad, conveniencia, estado satisfactorio, situacion agradable, etc., en ambos sentidos. || Vida cómoda, regalada, abastecida ó provista de cuanto conduce á pasarlo bien. || Paz del corazon, tranquilidad de espíritu, envidiable sosiego del alma, lo cual, sin disputa, constituye la suprema dicha acá en la tierra.

BIENFAMADO, DA, adj. ant. Bien reputado ú opinado, bien quisto del público, etc. Aplicábase al sugeto que gozaba de buena fama.

BIENGRANADA, f. Bot. Planta que crece hasta la altura de un pié: sus hojas son largas, ovaladas, medio hendidas, y de un verde amarillento; sus flores nacen en racimitos junto á unas hojuelas de color bermejo.

BIENHABLADO, **DA**, adj. Comedido, mesurado, prudente en el hablar; la persona que se expresa cortesmente, que no murmura, etc.

BIENHECHO, **CHA**, adj. El que tiene buena configuracion, la persona bien formada. = Por ext. Gentil, apuesto, garboso, esbelto, de elegante talle.

BIENHECHOR, **RA**, s. La persona que hace bien á alguno; el sugeto caritativo, liberal, limosnero, que compadece y alivia con recursos la desgracia de sus semejantes.

BIENHECHURÍA, f. prov. Amér. El aumento ó mejoras hechas en las fincas, de campo principalmente, como platanales, cercas, etc. Así se dice en los contratos de arrendamiento que el dueño abonará al arrendatario las *bienhechurías*, al tiempo de su salida.

BIENMESABE, m. prov. Cub. Dulce compuesto de huevos, almendras, etc.

BIENNIO, m. ant. El espacio de dos años.

BIENPLACIENTE, adj. ant. Muy agradable, que place mucho ó causa gran placer. || ant. V. COMPLACIENTE.

BIENQUERENCIA, f. ant. Accion y efecto de querer bien. || ant. Cariño, afecto, apego, inclinacion, amor.

BIENQUERER, a. Querer bien, amar. || Estimar, apreciar, distinguir, considerar. || m. Voluntad, cariño, propension amorosa, ternura hácia cualquier objeto, especialmente hablando del amor á personas.

BIENQUERIENTE, part. act. de *bienquerer*. El que quiere bien || adj. Lo que quiere bien.

BIENQUISTO, **TA**, adj. Se dice del que goza de la estimacion pública, que es apreciado de cuantos le conocen, que merece á todos buen concepto, que tiene buena reputacion ó fama || Por ext. El que no se mete con nadie. || Contraposicion de *malquisto*.

BIENVENIDA, f. El parabien que se da á otro de ó por haber llegado con felicidad; congratulacion ó felicitacion por no haberle sucedido cosa alguna desagradable, y haber venido sin novedad, etc.

BIENVENIDO, **DA**, adj. El que llega sin novedad particular y es felicitado ó acogido con muestras de benevolencia, con parabienes de bienvenida.

BIENVISTA, f. ant. Juicio prudente, dictámen cuerdo, buen parecer, cosa acertada.

BIENVIVIENTE, part. act. inus. de *bienvivir*. El que vive bien.

BIERZO, adj. Lienzo así llamado por venir del valle del mismo nombre. || Valle sit. en la prov. ó reino de Leon.

BIESPINOSO, **SA**, adj. Zool. Lo que tiene ó presenta dos espinas.

BIESPOLONADO, **DA**, adj. Ornit. Calificacion de las aves cuyos tarsos aparecen guarnecidos de dos espolones.

BIFARIBRANQUIO, **IA**, s. y adj. Que tiene dos branquias situadas á los lados del cuerpo.

BIFELO, m. Zool. Especie de animal marino poco conocido, del género sérpulo, al parecer.

BIFÉMORO - CALCÁNEO, m. Anat. Nombre dado por Chaussier á los músculos gemelos de la pierna, porque tienen una atadura doble en el fémur, y otra simple en el calcáneo.

BÍFERO, **RA**, adj. Bot. Calificacion de las plantas que florecen dos veces por año. || Miner. Dícese de un cristal en el que cada ángulo sólido y cada borde de la forma primitiva experimentan dos decrecimientos, reducciones ó mermas.

BIFÉRRICO, **CA**, adj. Quím. Que tiene doble cantidad de base férrica; calificacion de una sal en que el peróxido de hierro se halla en doble proporcion que en las neutras.

BÍFIDO, **DA**, adj. Bot. Hendido en dos partes separadas por un ángulo entrante y agudo.

BIFILO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los jilófagos.

BIFILÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BIFÍSIL, adj. Bot. Epíteto dado á las anteras de celdillas que se abren por una hendidura longitudinal, colocada en el centro de cada celdilla ó por una hendidura trasversal.

BIFISTULOSO, **SA**, adj. Bot. Calificacion de una familia de plantas que ofrecen dos cavidades en toda su longitud.

BIFLOR, adj. Bot. De ó con dos flores.

BIFOLIÁCEO, **EA**, adj. Bot. De ó con hojas dobles.

BIFOLIADO, DA, adj. Bot. Calificacion de los vegetales que tienen dos hojas opuestas.

BIFOLÍCULO, m. Bot. Fruto de un ovario sencillo, que se parte hasta que llega á haber otros tantos folículos.

BIFOLIOLADO, **DA**, adj. Bot. Calificacion de las hojas compuestas de dos hojuelas.

BÍFORA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas.

BIFORÍDEO, **EA**, adj. Zool. Semejante al bíforo.

BIFORME, adj. Lo que tiene dos formas.

BÍFORO, m. Crust. Especie de molusco marítimo.

BIFOSFATO, m. Quím. Nombre de las sales dobles en que el oxígeno del ácido fosfórico está multiplicado por dos del de la base, ó es el duplo del de esta.

BIFOSFITO, m. Quím. Sal doble en que el oxígeno del ácido fosforoso es duplo del de la base.

BIFOSFURO, m. Quím. Nombre dado á una combinacion de fósforo con otro cuerpo simple, en la cual el fósforo está en proporcion doble de la que contiene otra combinacion de estos mismos cuerpos, ó del mismo género.

BIFRONTE, adj. Lo que tiene dos frentes ó cosa parecida. Se usa en poesía.

BIFURCA, f. Bot. Planta de la familia de los musgos.

BIFURCACION, f. Anat. Accion y efecto de bifurcarse.

BIFURCARSE, pron. Dividirse, henderse ó segregarse en dos. Es término casi exclusivo ó técnico de historia natural. V. AHORQUILLARSE.

BIGA, f. ant. Carro tirado de dos caballos.

BIGAMIA, f. El estado anormal é ilegítimo de un hombre casado con dos mujeres á un mismo tiempo, ó de una mujer casada con dos maridos. || El delito en que incurre cualquiera que vuelve á casarse no estando viudo aun, aunque tenga algun fundamento para creer que lo está, no habiendo evidente prueba que lo autorice del todo. || For. El segundo matrimonio que se contrae por el que sobrevive de los dos consortes. || Bot. Género de plantas de la familia de las combretáceas, arbusto descubierto en la isla de Ceilan. || Der. can. *Bigamia por semejanza*; estado de una persona que ha contraido matrimonio despues de haber recibido las órdenes sagradas. — *espiritual*; estado del que posee á un mismo tiempo dos beneficios de igual naturaleza, como dos obispados, dos curatos, etc. || Bot. V. POLIGAMIA.

BÍGAMO, m. Culpable de bigamia; el que se casa viviendo su primera consorte. Por esta misma razon no hallamos inconveniente en llamar *bígama* á la mujer que se case viviendo todavía su primer marido; pero esta voz no está en uso. || El que contrae ó ha contraido segundas nupcias, y el que se casa con viuda. || Bot. V. POLÍGAMO.

BIGARADA, f. Bot. Especie de naranja agria y amarga, cuya piel ofrece algunas excrecencias.

BIGARDEAR, n. fam. Vaguear, correrla, darse á vicios, andar hecho un vago, un mal entretenido, etc.

BIGARDÍA, f. Condicion, vicio, defecto, achaque ó cualidad de bigardo. || Burla, fingimiento, simulacion, decepcion, falsía, engaño.

BIGARDO, DA, adj. y s. Vago, vicioso, perdido, etc. || m. Nombre injurioso que se solia aplicar á los frailes desenvueltos y de vida licenciosa. || Protervo, procaz.

BIGARRA, f. Art. Palanca ó vara que sirve de apoyo á la fuerza motora para hacer andar la muela en las tahonas.

BIGATO, **TA**, adj. Lo que tiene impresa una biga ó carro de dos caballos.

BIGEL, m. Zool. Mamífero rumiante, de Bengal.

BIGELOVIA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas, planta herbácea de los Estados-Unidos.

BIGEMINADO, DA, adj. Bot. Calificacion de una hoja cuyo peciolo comun remata en dos peciolos secundarios con un par de hojuelas cada uno.

BIGEMO, **MA**, adj. Bot. Que tiene dos yemas ó botones.

BIGENERINO, m. Conchil. Género de conchas foraminíferas, microscópicas.

BIGÉNERE, adj. Bot. De dos géneros, que proviene de dos distintos géneros.

BÍGENO, **NA**, adj. Bot. Que produce dos veces por año.

BIGIBOSO, **SA**, adj. Bot. Provisto de dos protuberancias ó excrecencias. || Entom. *Bigibosos*, m. pl. Subdivision de arácnidos del género epeira, que comprende los que tienen el abdómen superiormente provisto de dos tubérculos.

BIGLOQUÍDEO, EA, adj. Bot. Provisto de dos puntas ó partes salientes.

BIGLUMADO, **DA**, adj. Bot. Provisto de dos glumas.

BIGNONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

BIGNONIÁCEO, **EA**, adj. Bot. Semejante á la bignonia.

BIGNONIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género bignonia; muchas son enredaderas.

BIGODELA, f. Bot. Variedad de cereza.

BIGORDA, f. Bot. V. ALBOHOL.

BIGONCIA, f. ant Nombre de cierta medida para los líquidos, usada en Venecia.

BIGORNETA, f. dim. de *bigornia*. Pequeña bigornia, instrumento de que se sirven los plateros.

BIGORNIA, f. Art. Instrumento de hierro macizo que sirve á los herreros, cerrajeros, herradores, etc., para machacar y forjar sobre él. Regularmente es de forma cuadrilonga, terminándose por uno ó dos cuernos por la parte superior, con una espiga en la base, que se clava en un tronco ó banco fuerte de madera. V. YUNQUE || *Los de la bigornia*; Germ. Los guapos que andan en cuadrilla para hacerse temer.

BIGORNIO, m. Germ. Guapo ó valenton de los que andan en cuadrilla.

BIGORRELLA, f. Pesc. Piedra que sirve para el calamento de las redes.

BIGOTE, m. El pelo que nace sobre el labio superior. || — *á la Fernandina*; ant. El bigote retorcido y largo, que llegaba casi á la oreja. Llamábase así porque lo introdujo un duque de Fernandina. || *El bigote al ojo aunque no haya un cuarto*; loc. fam. alusiva á los que con cortos medios ó pobres recursos quieren ostentar gravedad y circunspeccion. || *Tener bigotes*; fras. fig. Probar teson y constancia en sus resoluciones; no dejarse manejar fácilmente; no servir de juguete á otros. Tambien se dice vulgarmente hablando de una mujer hermosa ó graciosa: *no tiene malos bigotes*, *buenos bigotes tiene*, y otras frases análogas de menos uso. || Impr. Raya corta figurando un adorno sencillo que se pone en medio de la plana y debajo del párrafo que termina un artículo, epígrafe, etc.

BIGOTERA, f. Especie de tira de gamuza suave ó de badanilla, con que se cubren los bigotes, estando en casa ó en el lecho, para que no se descompongan ni ajen. || ant. Cierto adorno de cintas que usaban las mujeres para el pecho. Diósele este nombre por estar en figura de bigotes. || El medio asiento que se pone enfrente de la testera, en las berlinas. || *Pegar una bigotera*; fras. fam. y fig. Estafar á alguno, darle ó pegarle algun petardo. || *Tener buenas bigoteras*; fras. fam. usada con respecto á las mujeres, para dar á entender que son bien parecidas. || Art. Remiendo que se pone en la punta de un zapato.

BIGOTUDA, f. Dícese de la mujer á quien le hace sombra el vello del labio superior, que parece tener bigote. Se usa tambien como sustantivo.

BIGOTUDO, adj. Que tiene buen bigote, bien poblado. Se usa tambien como sustantivo.

BIHAY, m. Bot. Planta americana, cuyas ramas sirven como mimbres para entretejer canastas.

BIJA, f. V. ACHIOTE.

BIJAN, m. Bot. Planta de América, que tiene las ramas parecidas á las del plátano.

BIJON, m. Especie de goma.

BILABIADO, DA, adj. Bot. Que afecta la forma de dos labios.

BILAMELADO, DA, adj. Bot. Provisto de dos láminas ú hojuelas.

BILANCE, m. El tanteo que hace un comerciante de todos los créditos, deudas y existencias que tiene, bien para conocer su situacion comercial, bien para que la sepan sus acreedores, si se presenta en quiebra.

BILATERAL, adj. Que tiene dos lados. || Jurisp. Epíteto dado á cada uno de los contratos en que se obligan las dos partes contratantes.

BILIAR, adj. Med. Concerniente ó relativo á la bílis; calificacion de los vasos que la contienen.

BILIÁTICO, m. Nombre que daban los Romanos á la gratificacion, paga ó sueldo de los bibagos ó cantinelas.

BILICE, m. Armadura que usaron los Romanos en lugar de la loriga.

BILIGULADO, DA, adj. Bot. Calificacion de la corola de las sinantéreas cuando los limbos se prolongan como dos lengüetas.

BILIMBI, m. Bot. Árbol del Malabar, siempre vestido de hojas, siempre cargado de frutos.

BILINGÜE, adj. De dos lenguas. Dícese mas comunmente de los libros compuestos en dos idiomas.

BILIOSO, SA, adj. Abundante de bílis, que tiene mucha. || Repleto de cólera. || fam. V. ATRABILIARIO. || Concerniente, relativo, ó análogo á la bílis; lo que es propio de su naturaleza, ó se le parece, y participa de sus cualidades.

BILIS, f. Med. V. CÓLERA. = Humor del cuerpo humano, secretado por el hígado, donde se forma: su consistencia y su color varian, aunque el mas comun es un amarillo verdoso: su sabor es amargo. || fig. Cólera, ira, rabia, furor, fiereza, irritabilidad. || fras. *Exaltarsele á uno la bílis*; acalorarse, exasperarse, ponerse furioso.

BILOCARSE, pron. Hallarse á un tiempo en dos distintos lugares ó parajes; asistir simultaneamente á dos localidades diversas.

BILOCULAR, adj. Bot. Calificacion de la cápsula que tiene dos cavidades.

BILOCULINA, f. Conchil. Género de conchas microscópicas, familia de las meliodides.

BILORTA, f. Carr. Ruedecilla ó rodaja pequeña de hierro que se pone en el pezon del eje para impedir que el cubo de la rueda se salga de su quicio. || Agr. *Bilortas*, f. pl. Abrazaderas de hierro que unen el timon con la cama del arado.

BILTROTEAR, n. fam. Corretear, callejear, pasear ó discurrir por el recinto de una poblacion. Se usa para afear la vagancia y ociosidad de los paseantes en corte, como causas fomentadoras de la predisposicion al crímen, porque corrompen el corazon y depravan las mejores costumbres. En un sentido ménos grave y trascendental, se aplica de ordinario á las mujeres correntonas.

BILTROTERO, RA, s. La persona que biltrotea. V. CORRENTON, en su primera acepcion.

BILUNULADO, DA, adj. Zool. Que tiene dos manchas en forma de medias lunas.

BILL, m. Polít. Palabra inglesa que significa proyecto de ley del parlamento. En la jurisprudencia equivale á catálogo, lista, edicto, etc. — *de indemnidad*; resolucion por la cual el parlamento sanciona el acto de un ministro, por irregular que sea. Hist. — *de derechos*; pacto hecho entre el príncipe Guillermo de Orange y la nacion inglesa. — *de reforma*; aquel que tiene por objeto pedir la aprobacion general. = Se da tambien este nombre á una ley promulgada.

BILLA, f. La jugada (en el juego de billar) reducida á meter una bola en la tronera, despues de haber chocado con otra bola. — *limpia*; dicha jugada cuando la bola que entra en la tronera, es la del jugador. — *puerca ó sucia*; cuando la bola entrante es cualquiera otra.

BILLALDA ó **BILLARDA**, f. Especie de juego pueril ó de chicos. V. TALA, en esta acepcion, que es la última suya.

BILLAR, m. Juego parecido al de los trucos, pero la mesa no tiene barras ni bolillo. Las troneras no son mas que seis, una en cada esquina, y dos en medio.

BILLARDE, m. Instrumento de que usan los cuberos para torcer las duelas.

BILLARDIERA, f. Bot. Planta de la familia de las pitospóreas.

BILLEGOH, m. inus. Bot. Árbol de la baja Etiopia.

BILLETADO, DA, adj. inus. Blas. Cargado de billetes, hablando del escudo.

BILLETAR, a. inus. Blas. Adornar el escudo con billetes.

BILLETE, m. Cualquier papel pequeño que sirve para comunicarse por escrito alguna cosa, mas ó ménos familiarmente. || V. ESQUELA. || Especie de tarjeta, por lo regular de carton, ó de papel de colores, que sirve para designar el número del palco ó del asiento que se toma en un teatro, para asistir á las funciones allí representadas. || —*de banco*; cantidad variable de papel-moneda, pagadera en el acto al portador que prefiera metálico sonante. — *del Tesoro*. V. PAPEL DEL ESTADO. || Antiguamente se llamaba *billete* la real órden comunicada por conducto de alguno de los ministros. La Academia, que nos regala esta acepcion inus. y en primer término, lleva su desinteres basta el punto de no admitir *billetes de banco* ni cosa que lo valga. || Blas. Pieza sólida cuadrilonga, que en el escudo sirve para representar la franquicia.

BILLON, m. Aritm. Un millon de millones, ó un millon multiplicado por otro.

BILLOTIA, f. Bot. Planta mirtácea de la Nueva-Holanda austro-occidental.

BIMACULADO, m. Zool. Nombre específico de un quetodon y de un ciclóptero.

BIMACULADO, DA, adj. Zool. Que tiene dos manchas, ó que en dos partes tiene distinto color que en lo restante del cuerpo.

BIMALATO, m. Quím. Sal doble que contiene una cantidad doble de ácido málico, mas que la sal neutra de la misma base.

BIMANO, adj. Que tiene dos manos. Dícese principalmente del animal racional, del hombre; aunque no con preferencia absolutamente exclusiva. || Erpet. Calificacion de los reptiles del género quirote, que tienen dos miembros anteriores y forman con los histerópodos un género intermedio entre los saurianos y las serpientes.

BIMARGARATO, m. Quím. Sal doble que contiene dupla cantidad de ácido margárico que la sal neutra de la misma base.

BIMEDIA ó **BIMEDIAL**, s. y adj. Geom. Nombre ó calificacion de la línea total formada por la union de otras dos líneas comensurables en potencia.

BIMEMBRE, adj. Lo que consta de dos miembros ó partes.

BIMESTRE, m. Tiempo, duracion, espacio ó trascurso de dos meses.

BIMILLAR, m. Cantidad de dos millares.

BINADERA, f. Agr. Instrumento rural que sirve para quitar la broza de la tierra.

BINADOR, RA, s. El que bina. || adj. Lo que bina.

BINAR, a. Agr. Dar segunda reja á las tierras, ó labrarlas despues del barbecho. = Hacer la segunda cava en las viñas.

BINARIO, m. Aritm. Número compuesto de dos unidades. Usábase tambien como adjetivo. || Mus. Tiempo en dos movimientos en el canto llano. || Quím. Que consta de dos elementos.

BINATERA, f. Cabito delgado y corto, con una gaza en uno de sus extremos y una piña en el otro, fijo en un obenque ú otro cualquier paraje, y que sirve para abrazar y sujetar una vela ó un cabo. = Nombre de otro cabo que sirve para tesar los toldos á las bandas, en las jarcias, puntales, etc.

BINAZON, f. Agr. Accion y efecto de binar. = La segunda labor que se hace en la tierra, despues de haber sido alzada ó barbechada.

BINCOUMBA, f. Bot. Planta indígena de Ceilan. V. FILANTO.

BINI, m. Ictiol. Pescado notable, del género de los barbos.

BINOCULAR, adj. Que sirve para los dos ojos. || s. inus. Ópt. V. GEMELOS. V. BIOCULAR.

BINOMIO, m. Álg. Cantidad algebráica que consta solamente de dos términos unidos entre sí por los signos *mas* ó *ménos*; v. g. $A+B$, $A-B$, esto es, A *mas* B, A *ménos* B.

BINSICA, f. Patol. Turbacion del entendimiento.

BINTAMBARÚ, m. Bot. Planta del Malabar y de Ceilan.

BINUBO, BA, s. y adj. El sugeto viudo que pasa á segundas nupcias.

BINUNGA, f. Bot. Especie ó variedad de uva americana.

BINZA, f. La delgada telícula interiormente adherida á la cáscara del huevo. || La telilla que tiene la cebolla por la parte exterior. || Cualquier membránula, telícula ó panículo del cuerpo del animal.

BIOCULADO, DA, adj. Que tiene dos ojos. || *Bioculados*, m. pl. Entom. Division de insectos ápteros que comprenden las arañas de dos ojos.

BIOCULAR, adj. Lo que sirve á ó para ambos ojos.

BIÓCULO, m. Anteojo doble de larga vista, especie de telescopio que sirve para los dos ojos. || Cir. Venda ó vendaje que se aplica sobre los dos ojos. || Nombre que se da á algunos crustáceos.

BIOGRAFÍA, f. Historia circunstanciada de la vida y hechos de algun particular. = Coleccion de vidas particulares, mas ó ménos públicas, descriptivamente individualizadas.

BIOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Detalladamente, circunstanciadamente, de una manera biográfica.

BIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la biografía.

BIÓGRAFO, m. Escritor, autor, colaborador, publicista ó redactor de biografías.

BIOLETA, f. En los órganos antiguos se llama uno de los registros.

BIOLIGNIO, m. Med. Palabra griega, empleada por algunos fisiólogos para designar el calor que el feto recibe de su madre.

BIOLOGIA, f. Tratado sobre la vida en general, sea acerca de la existencia humana, sea con respecto á la de los animales.

BIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la biologia.

BIÓLOGO, m. Escritor de biologia; el que se ocupa de ó en materias y asuntos biológicos.

BIOMBO, m. Especie de mampara construida de madera, tela, paño ú otra materia á propósito, que, sostenida de bastidores unidos por medio de goznes, se cierra, abre y despliega segun conviene.

BIOMETRÍA, f. Arte de calcular el empleo ó uso de la vida, en términos de sacar metódicamente el partido mas ventajoso, bajo los dos aspectos físico y moral.

BIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la biometria.

BIÓMETRO, m. Especie de memorial horario compuesto para regular en distribucion metódica las horas de la vida, fijándoles sus usos respectivos.

BIÓMETRA, s. Inteligente en biometría, el sugeto que se ocupa de tan interesante ciencia.

BIOMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los caliptéreos, tribu de los musoides, cuyas picaduras ávidas é irritantes atormentan el ganado vacuno en el acto crítico de pastar.

BIÓSFORO, m. Fisiol. Átomo globuloso que se supone ser la base de todos los cuerpos vivos.

BIOSOGRAFÍA, f. Conocimiento ó estudio descriptivo de todos los séres que existen sobre la superficie del globo.

BIOSOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la biosografía.

BIOSÓGRAFO, m. Entendido ó versado en biosografía, conocedor de ella, escritor sobre tan vasto asunto.

BIOTANATE, s. Filos. El que muere violentamente.

BIÓTICA, f. Fisiol. Sustancia imponderable, hipotética, que se supone ser el agente ó principio vital material.

BIOTINA, f. Miner. Sustancia mineral del Vesubio que se presenta en cristales amarillentos, trasparentes, brillantes y en forma de romboedro obtuso.

BIOTOMÍA, f. Didáct. Ciencia que consiste en analizar las diversas formas en que puede presentarse la vida.

BIOVULADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á la celdilla del ovario que contiene dos óvulos, como en las euforbiáceas.

BIOXALATO, m. Quím. Nombre dado á las sobre-sales que contienen doble ácido oxálico que las sales neutras de la misma base.

BIOXALHIDRATO, m. Quím. Sal que contiene doble ácido oxalhídrico que la sal neutra correspondiente.

BIÓXIDO, m. Quím. Óxido de segundo grado, ó sea doble óxido.

BIOTANATIS, f. Filos. Muerte violenta.

BIPALEOLADO, DA, adj. Bot. Que se forma de dos paléolas.

BIPALMADO, DA, adj. Bot. Calificacion de las hojas compuestas, cuando los peciolos parciales surgen divergentes de la cumbre ó coronilla del peciolo comun, y tienen hojuelas dispuestas en igual forma que lo están ellos.

BIPÁLPEO, EA, adj. Entom. Calificacion que se da á la boca de los insectos cuando presenta dos palpos maxilares.

BIPAPILAR, m. Crust. Género de moluscos tunicios, descubierto sobre las costas de Australasia.

BIPARÁSITO, adj. Hist. nat. Que vive sobre un parásito.

BIPARIETAL, adj. Anat. Extensivo de un parietal á otro.

BIPARTIBLE, adj. Bot. Que es susceptible de dividirse espontáneamente en dos mitades, como el cremocarpo de las umbelíferas.

BIPARTIDO, DA, adj. Poét. Lo que está partido en dos.

BIPECTÍNEO, EA, adj. Entom. Calificacion que se da á las antenas de los insectos cuando son pectíneas por ambos lados.

BIPEDAL, adj. Lo que tiene la medida de dos piés.

BIPEDO, adj. Lo que tiene dos piés. || Zool. Calificacion de los animales que marchan sobre dos patas. Tambien se dice *bípedes*

BIPENOS, m. pl. Entom. Subdivision de insectos anelitros que solo tienen dos alas.

BIPERFORADO, DA, adj. Lo que ofrece ó presenta dos aberturas, dos perforaciones.

BIPÉTALO, LA, adj. Bot. De ó con dos pétalos.

BIPINATÍFIDO, DA, adj. Bot. Calificacion de las hojas divididas en lóbulos laterales.

BIPINULA, f. Bot. Planta de la familia de las orquídeas, originaria de América.

BIPLUMADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene las plumas apareadas.

BIPLÚMBICO, CA, adj. Quím. Calificacion de una sal de plomo, que contiene doble base que la sal neutra correspondiente.

BIPOLAR, adj. Que tiene dos polos ó está basado sobre ellos.

BIPOLARIDAD, f. Condicion de bipolar; estado físico de un cuerpo que tiene dos polos naturalmente contrapuestos.

BIPOROSO, SA, adj. Que tiene dos poros.

BIPOTÁSICO, CA, adj. Quím. Dícese de la sal que contiene el duplo de potasa que la sal neutra correspondiente.

BIQUENIA, f. Bot. Planta de la familia de las sinantéreas.

BIQUINTIL, m. Astron. Nombre dado por Kepter á uno de los aspectos de los astros.

BIQUIRO, m. Ictiol. Género de pescados del Nilo y del Senegal, cuyo cuerpo se presenta cubierto de escamas óseas y duras.

BIRBIQUÍ, m. Carp. Especie de taladro que sirve para hacer grandes agujeros en la madera.

BIREME, f. Mar. Nave antigua de dos órdenes de remos.

BIRGO, m. Crust. Género del órden de los decápodos.

BIRICÚ, m. ant. Cinturon, porta-espada; cinto ó correa que se ciñe á la cintura, y de cuya izquierda penden dos tiras unidas por la parte inferior, en cuyo punto céntrico se engancha el arma blanca de costumbre.

BIRLA, f. prov. Arag. Bolo, en el juego de los bolos.

BIRLADA, f. Joc. Catadura, clase, jerarquía.

BIRLADOR, RA, s. El que birla.|| adj. Lo que birla.

BIRLADURA, f. Accion y efecto de birlar.

BIRLANOS, m. pl. Entom. Tribu de coleópteros, familia de los clavicórneos.

BIRLAR, a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos, desde el lugar donde se paró la primera que se tiró. || Matar ó derribar á alguno de un golpe con escopeta, ballesta ú otro instrumento. (Acad.) || fig. Burlar ó chasquear á alguno, ganarlo por lo mano, jugársela, plantarlo; conseguir uno el destino que otro pretendia. || Hurtar, pillar, hacer noche de algo, apoderarse rateramente de las cosas ajenas.

BIRLESCA, f. Germ. Junta de ladrones, de rufianes, de gente perdida.

BIRLESCO, m. Germ. Ladron y rufian.

BIRLO, m. Germ. Ladron. || ant. Bolo para jugar.

BIRLOCHA, f. La cometa de papel que hacen los muchachos para echarla al aire.

BIRLOCHO, m. Carruaje ligero de dos ó cuatro ruedas y dos asientos, con la caja abierta por delante. || Por ext. Cabriolé, bombé, silla volante.

BIRLON, m. prov. Arag. El bolo grande que se pone en medio de los demas, en el juego de bolos.

BIRLONGA, f. Modo de jugar al juego del hombre, en que, precisando la espadilla á entrar, y no teniendo juego, se arrima al basto ó a un rey, tomándose las restantes cartas, con la circunstancia de descubrir la última, que es el triunfo. || *A la birlonga*, mod. adv. fam. Al descuido ó con desaliño.

BIRLOS, m. pl. ant. V. BOLOS, en el juego de este nombre.

BIROLA, f. Especie de rodaja férrea que se pone á las extremidades de los palos en que han de encajar otros, y en las cachas de navajas, etc., ó al remate de los bastones, para que no se gasten contra el suelo. || Rodaja de hierro que tienen los vaqueros en el extremo de la vara larga con que pican á los toros, para que, deteniéndose en ella el aguijon estimulante, entre solo una punta con que los avivan sin maltratarlos. Úsase tambien en otros varios instrumentos.

BIROLADO, DA, adj. Lo que tiene birola, provisto de ella.

BIROLAR, a. Echar birola ó birolas, guarnecer de ó con birola.

BIROLERO, m. El que hace ó vende exclusivamente birolas. || Lugar destinado para guardar birolas.

BIROLIA, f. Bot. Género de plantas elatrinaceas.

BIRONIA, f. Bot. Género de plantas ilicáceas.

BIROSTRO, adj. Zool. Que tiene dos rostros ó picos.

BIROTINA, f. Com. Seda de Levante.

BIRRETA, f. Solideo encarnado que da el papa á los cardenales al tiempo de crearlos.

BIRRETE, m. provin. V. GORRO. || V. BONETE.

BIRRETINA, f. ant. Especie de gorra que usaban los granaderos.

BIRRETINO, m. Hist. Religioso de cierta comunidad que introdujo en Lombardía las manufacturas de lana y los tejidos de oro y plata.

BIRRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

BIRROTON, m. ant. Coche de dos ruedas.

BIRSOCARPO, m. Bot. V. ONFALÓBION.

BIRSÓNIMO, m. Bot. Género de plantas malpigiaceas.

BIRSÓPAGO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

BIRSÓPSIDOS, m. pl. Entom. Division de insectos coleópteros tetrámeros.

BIRSOPSITOS, m. pl. Entom. Grupo de curculiónidos, de la division de los birsópsidos.

BISABUELO, LA, s. El padre ó madre del abuelo ó abuela.

BISÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante ó parecido al biso =*Bisaceas*, f. pl. Cohorte de la familia de las algas.=Tribu de plantas mucedíneas, cuyo tipo es el género biso.

BISACO, m. Zool. Animal cuadrúpedo del Perú.

BISAGRA, f. Instrumento de hierro que contribuye principalmente a sostener y mover las puertas y otras muchas cosas por el estilo, que se abren y cierran con su ayuda. Compónese de dos planchitas férreas, una de las cuales tiene en el medio cierta especie de anillo, y la otra dos en que se encaja este, sujetándolos con un pasador. || Cierto palo de boj, corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que se valen los zapateros, para alisar y abrillantar ó dar lustre á los zapatos por el canto, despues de desvirados.

BISALTERNO, NA, adj. Miner. Calificacion dada á los cristales que tienen en su punta ó vértice dos caras angulosas.

BISANUO, UA, adj. Bot. Calificacion de las plantas que solo duran dos años.

BISARANA, f. ant. Mar. Asta de madera, con una cuchilla corva en un extremo, que servia para cortar los aparejos y cabos en un abordaje.

BISARMA, f. ant. La alabarda, llamada así porque se puede herir de dos modos con ella. || Mar. V. BISARANA.

BISBIS, m. Juego de suerte que se juega del modo siguiente. En una tabla ó lienzo dividido en varias casillas cuadradas ó redondas, cada una con su número, están pintadas diferentes figuras. En una bolsa se ponen otras tantas bolitas como hay casas, y dentro de cada bolita hay un pergamino ó papelillo arrollado con un número correspondiente á otro de las casillas. Los jugadores ponen el dinero que quieren en una ó muchas casillas, y meneando la bolsa el que lleva el *bisbis*, la da á otro para que saque una bola: se ve qué número señala, y ganan multiplicadamente los que han puesto en la casa que tiene el mismo número. La tabla ó lienzo se llama tambien *bisbís*. (Acad.) Nada vemos impropio en esta definicion, como no sea su eternidad, que no acortamos porque no se atribuya á prurito.

BISBISAR, a. ant. Decir entre dientes.

BISCOCHO, CHA, adj. ant. Cocido dos veces ó requemado.

BISCORNEAR, n. prov. Cub. Torcer la vista, estar bisojo.

BISCUTELA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

BISDORADO, DA, s. y adj. Ornit. Pichon ó paloma de color oscuro, con el pico y las patas amarillas. = De poco dorado.

BISECAR, a. Matem. Dividir un ángulo en dos partes iguales.

BISECCION, f. Separacion ó division en dos partes iguales.

BISECTOR, s. y adj. Geom. Plano que divide un ángulo recto en dos partes iguales.

BISECTRIZ, s. y adj. Geom. Línea que corta un ángulo en dos secciones iguales.

BISEL, m. El borde de la luna de un espejo, del cristal de un relicario, ó de otra cosa semejante, labrado en declive ó pendiente = El ángulo formado por dos superficies que se juntan, ó las mismas superficies juntándose.

BISELEMENTO, m. Miner. Corte que se hace á un cristal, de modo que, en lugar de las partes separadas, queden dos caras adyacentes en bisel.

BISELENIATO, m. Quím. Sal en la cual el ácido selénico contiene doble cantidad de oxígeno que su base.

BISELENITO, m. Quím. Sal, en la que el ácido selenioso contiene doble cantidad de oxígeno que su base.

BISELENIURO, m. Quím. Compuesto que contiene dos porciones de selenio.

BISETÁCEO, EA, adj. Entom. Calificacion de los insectos cuyo vientre termina en dos cerdas. = *Bisetaceos*, m. pl. Familia del órden de los entomostáceos.

BISETÍGERO, adj. Que tiene dos cerdas.

BISEXO ó **BISEXUAL**, adj. V. HERMAFRODITA.

BISICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo al biso, propio de él.

BISIESTO, adj. V. AÑO BISIESTO. || *Mudar bisiesto ó de bisiesto*, fras. fam. Variar los medios ó discursos, mudar de sistema ó consejo.

BISÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce biso.

BISIFITA, f. Crust. Género de moluscos.

BISILICATO, m. Quím. Silicato que contiene doble cantidad de ácido que la sal neutra correspondiente.

BISÍNEAS, f. pl. Bot. Seccion de la tribu de las micedíneas, cuyo tipo es el género biso.

BISION, m. Zool. Especie de buey salvaje mentado por los antiguos. V. BÚFALO.

BISIUNTO, TA, adj. ant. Lo que está sucio, sobado, grasiento, mugriento, pringoso, etc.

BISMUT ó **BISMUTO**, m. Miner. Metal de color blanco plateado, algo tirante á rojo, y cuya superficie presenta á veces cambiante de azul y rojo. Es poco duro y muy pesado, encontrándose por lo comun en pequeños trozos en forma de barbas de plumas, ó en fibras. Su óxido sublimado se usa en medicina como diaforético.

BISMÚTICO, CA, adj. Miner. Concerniente ó relativo al bismuto.

BISMÚTIDO, DA, adj. Miner. Que se parece al bismuto. — m. pl. *Bismútidos*, Familia de minerales que tienen por tipo el bismuto.

BISMUTÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene bismuto.

BISMUTINA, f. Miner. Sustancia metaloidea compuesta de dos átomos de bismuto y tres de azufre.

BISMUTITA, f. Miner. Sustancia térrea, que es un carbonato de bismuto.

BISNIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

BISO, m. Bot. Especie de liquen que se desenvuelve en filamentos delicadísimos y entrelazados.

BISOCLADE, m. Bot. Género de hongos hiponmicetos.

BISODIA, f. ant. Vision, estantigua.

BÍSOIDEO, EA, adj. Bot. V. BISÁCEO. — *Bisoideas*, f. pl. Órden de hongos de diferente género y naturaleza.

BISOJO, JA, adj. Se dice de la persona que por vicio ó defecto de los ojos tuerce la vista. (Acad.) || V. BIZCO.

BISOLITA, f. Miner. Vegetacion mineneral en forma de seda reluciente.

BISONTE, m. Zool. Animal cuadrúpedo y astado de la América septentrional. Tiene la figura de un toro, diferenciándose en tener los cuernos mas abiertos, el cerviguillo cubierto de pelo muy largo y erizado, y el lomo arqueado ó con una jiba en medio.

BISOÑADA, f. fam. Dicho ó hecho mas ó ménos inconsiderado, imprudente ó indiscreto, como de persona inexperta, de pocos años, sin conocimiento ni práctica del mundo.

BISOÑERÍA, f. Condicion ó cualidad de bisoño.

BISOÑO, ÑA, s. y adj. Recluta, soldado nuevo, militar recien entrado, alistado ó enganchado.|| Port ext. Tiron, novato, novicio, principiante, el que es nuevo en cualquier arte, industria ú oficio, etc. = fig. La persona inexperta, sin conocimiento de la sociedad ó de los hombres.

BISPENIANO, NA, adj. Erpet. Calificacion de ciertos reptiles, á causa de la doble disposicion que el macho tiene en su órgano excitador. = *Bisperianos*, m. pl. Grupo de saurianos ofidianos.

BISPON, m. Art. Rollo de encerado como de una vara, de que se valen los espaderos para varios usos.

BISTEARATO, m. Quím. Sal doble que contiene ácido esteárico en cantidad dupla, con respecto á la sal neutra de la misma base.

BISTORTA, f. Bot. Planta vivaz, de raiz leñosa y retorcida, hojas aovadas y de un verde oscuro, tallos sencillos, que llevan en su extremidad una espiga de florecillas de un encarnado claro. La raiz está considerada como un astringente.

BISTRECHA, m. For. La anticipacion ó adelanto con que se da alguna cosa, como alimentos, réditos, pensiones, etc.

BISTRIADO, DA, adj. Miner. y Conchil. Que presenta transversalmente dos estrios dobles.

BISTROPAGO ó **BISTRÓPAGO**, m. Bot. Género de plantas labiadas.

BISTURÍ, m. Cir. Instrumento á modo de navajilla, propio para sajar ó hacer incisiones.

BISULCO, CA, adj. Zool. Calificacion del animal que tiene las uñas partidas ó hendidas, y por consiguiente dos puntas.

BISULFARSENIATO, m. Quím. Sal que contiene doble cantidad de sulfido arsénico que la neutra correspondiente.

BISULFARSENITO, m. Quím. Sal que contiene doble cantidad de sulfido arsenioso que la neutra correspondiente.

BISULFATO, m. Quím. Sal en la cual el ácido sulfúrico contiene doble cantidad de oxígeno que la base.

BISULFOBÁSICO, adj. Quím. Calificacion dada á las sales que se combinan ó están combinadas con dos proporciones de sulfosal.

BISULFOMOLIBDATO, m. Quím. Sal que contiene doble cantidad de sulfido molíbdico que la neutra correspondiente.

BISULFOTUNGSTATO, m. Quím. Sal que contiene doble cantidad de sulfido túngstico que la neutra correspondiente.

BISULFURO, m. Quím. Compuesto que contiene dos proporciones de azufre.

BISUNIBINARIO, IA, adj. Miner. Calificacion de las sustancias cuyos cristales resultan de decrecencias colocadas en una misma línea ó carrera.

BISUNILARIO, IA, adj. Miner. Que resulta de dos decrecencias por una sola carrera.

BISUNISENARIO, IA, adj. Miner. Calificacion dada al cristal que resulta de tres decrecencias, dos de ellas en una misma carrera, y la otra por seis grados.

BISURCADO, DA, adj. Lo que tiene figura de horquilla; ahorquillado. || part. pas. de *bisurcarse*.

BISURCARSE, pron. V. BIFURCARSE.

BISUTERÍA, f Com. V. JOYERÍA. || V. QUINCALLA y BUJERÍA. Es voz recien tomada del frances; puede aplicarse á los géneros de quincallería, tiendas de los tiroleses, lugares de curiosidades y primores artísticos, etc.

BITACO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros.

BITACOMORFO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

BITÁCORA, f. Mar. Especie de armario en que se coloca la aguja náutica delante de la rueda del timon, para gobierno del timonel.

BITADURA, f. Mar. Vuelta con que se sujeta ó amarra el cable al rededor de la cruz de las bitas. = Porcion del cable que se toma desde la entalingadura á la vuelta en las bitas, segun el fondo en que se deja caer el ancla y el objeto con que se fondea: y así se llama *bitadura sencilla*, cuando solo se toma una ó dos vueltas del cable en las bitas, y *entera* cuando se toma toda la extension del cable.=*Tomar y quitar bitadura*; amarrar y desamarrar el cable en las bitas.

BITARTRATO, m. Quím. Sal doble que contiene dos veces mas de ácido tártrico que la sal neutra correspondiente, ó de la misma base.

BITAS, f. pl. Mar. Dos pedazos de vigas, al rededor de los cuales se asegura el cable, despues de haberse aferrado el áncora.=Nombre de dos maderos, dispuestos en la proa de una grada para la trinca de retenida, cuando se bota el buque al agua. =Los puntales sobre que descansa y gira el eje del molinete.

BITCHEMARE, m. Ictiol. Pez de la Cochinchina que se sala como el abadejo.

BITENTACULADO, DA, adj. Zool. Provisto de dos tentáculos.

BITESTÁCEO, m. Zool. Nombre dado á los crustáceos branquiópodos, cuyo cuerpo está doblemente guarnecido como las conchas bivalvas.

BITI, m. Bot. Árbol notable, indígena del Malabar.

BITINA, f. Entom. Género de coleópteros dímeros, que viven en la madera carcomida.

BITNERIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América, y que fueron tenidas por malváceas.

BITNERIÁCEO, EA, adj. Bot Semejante á la bitneria. = *Bitneriáceas*, f. pl. Familia de plantas, en otro tiempo malváceas, y cuyo tipo es hoy el género bitneria.

BITNERIADAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las bitneriáceas.

BITNIMÁICO, m. Fisiol. Nombre dado por algunos médicos á un principio activo que han supuesto existe en el estómago y que propende á la digestion y quilificacion.

BITOLA, f. Artill. Plantilla de madera, hierro, etc., que sirve para conocer el calibre de las balas de cañon.

BÍTOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BITOQUE, m. prov. And. El palo redondo con que se cierra el agujero ó piquera de los toneles. || En los lavaderos de lana es el agujero por donde se desagua la caldera. || Tambien se da este nombre á la persona que tiene los ojos legañosos ó entornados, y que no ve mucho. || Artill. Tapaboca ó tapon que se pone á las piezas.

BITOR, m. Ornit. Especie de ave, de lengua muy larga, mas conocida con el nombre de *rey de las codornices*. V. CODORNIZ.

BITOSCOPO, m. Entom. Género de insectos cercopianos ó cicadelios, del órden de los hemípteros homópteros.

BITRIFLOR, adj. Bot. Que se compone de tres flores dobles.

BITUBERCULADO, DA, adj. Bot. Que tiene dos tubérculos.

BITUBEROSO, SA, adj. Lo que ofrece ó presenta dos tuberosidades.

BITUMINÍFERO, RA, adj. Lo que contiene betun.

BITUMINIZACION, f. Accion y efecto de bituminizar y bituminizarse; conversion de una materia orgánica en betun.

BITUMINIZAR, a. Quím. Convertir en betun algunas sustancias ó materias orgánicas.

BITUMINIZARSE, pron. Convertirse en betun. || Ser bituminizado.

BITUMINOSO, SA, adj. Lo que contiene betun; lo que es de betun, participa de él.

BITUNGSTATO, m. Quím. Sal en que el ácido túngstico contiene doble cantidad de oxígeno que la base.

BITURO, m. Entom. Género de coleópteros palpicarnes.

BIURATO, m. Quím. Sal que contiene doble cantidad de ácido úrico que la sal neutra correspondiente.

BIUS, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, destenebrionitos, indígena de Suecia.

BIVALVO, VA, adj. De dos conchas, de dos valvas. Es calificacion específica de los moluscos, crustáceos ó testáceos que se distinguen por esa circunstancia de la definicion.

BIVALVULADO, DA, adj. Zool. Que tiene dos válvulas.

BIVALVULAR, adj. Zool. Que tiene la forma de una válvula doble.

BIVANADATO, m. Quím. Sal en que el ácido vanádico contiene doble cantidad de oxígeno que la base.

BIVARICOSO, SA, adj. Med. Que tiene dos varices; dos veces varicoso.

BIVENTRAL, adj. V. DIGÁSTRICO.

BIVERONA, f. Conchil. Especie de concha, no clasificada.

BIVIO, m. Sitio ó paraje donde concurren dos sendas ó caminos. || adj. Que tiene dos vias.

BIVONEZA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

BIXA, f. Bot. Árbol de la familia de las plantas liliáceas.

BIXÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante al bixa. = *Bixáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, hipogínias, cuyo tipo es el género bixa.

BÍXICO, CA, adj. Med. Que tiene virtud contra la tos.

BIXION, m. Bot. Género de la familia de las compuestas. || Nombre del tusilago.

BIZA, f. Ictiol. V. BONITO.

BIZANTINO, adj. m. Arq. Epíteto dado á un órden derivado del griego, que desapareció ántes de adquirir un carácter estable.

BIZARRAMENTE, adv. de mod. Con bizarría, de una manera bizarra.

BIZARREAR, n. Echarla de bizarro, presumir de serlo, ostentar bizarría, obrar ó conducirse bizarramente.

BIZARRÍA, f. Condicion, propiedad ó cualidad de bizarro. || Valor, magnanimidad, fortaleza de espíritu. || Apostura, esbeltez, gentileza, garbo, gallardía. || Lucimiento, esplendor, magnificencia. ||Generosidad, liberalidad, desprendimiento, esplendidez, hábito munífico, dadivoso, benéfico.

BIZARRO, RA, adj. El que tiene bizarría. || Lo que tiene ó está lleno de bizarría. || Valiente, valeroso, intrépido, arrojado. || Apuesto, gentil, gallardo, hermoso. || Rumboso, generoso, lucido, espléndido, magnífico, etc., segun el objeto á que se aplique.

BIZAZAS, f. pl. Alforjas de cuero que acostumbran usar los caminantes para tener á mano lo mas preciso en los viajes, ó para conducir algunas cosas con destino á un punto dado.

BIZCACHA, f. Mam. Animal del Perú, cuya carne es algo parecida á la del conejo.

BIZCOCHADA, f. Especie de sopa de bizcochos, comunmente preparada con leche.

BIZCOCHAR, a. Recocer el pan para poder conservarlo mejor.

BIZCOCHERÍA, f. ant. La oficina de la repostería en que se hacen los bizcochos.

BIZCOCHERO, RA, s. La persona que hace ó vende bizcochos, por oficio ú ocupacion. || adj. m. Calificacion aplicada á los barriles de bizcocho ó galleta para uso de la tripulacion y pasajeros.

BIZCOCHO, m. Pan que se cuece segunda vez para que se enjugue y dure ó se conserve mucho tiempo, con el cual se abastecen las embarcaciones. V. GALLETA. || Masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se cuece en hornillos, elaborándose de diferentes maneras. || El yeso que se hace de yesones. || — *de garapiña*; bizcocho largo y angosto, de mucha mas suavidad y delicadeza que los ordinarios. || fras. fig. *Embarcarse con poco bizcocho*; empeñarse en algun negocio, empresa, etc., sin tener lo necesario para salir con lucimiento del compromiso, para poder quedar airoso el que se empeña.

BIZCOTELA, f. Especie de bizcocho mas delgado que los comunes. (Acad.)

BIZCOTELAR, a. Joc. Mandar bizcochos ó hartar de bizcochos.

BIZÍNCICO, CA, adj. Quím. Calificacion de la sal que contiene doble cantidad de óxido de zinc que la neutra correspondiente.

BIZIRCÓNICO, CA, adj. Quím. Sal que contiene doble cantidad de zirconio que la neutra correspondiente.

BIZIURO, m. Ornit. Género de aves fulígineas.

BIZMA, f. Farm. Emplasto confortativo ó aplicado para confortar; especie de cataplasma compuesta de estopa, aguardiente, mirra, incienso y otros ingredientes.

BIZMABLE, adj. Que se puede bizmar ó debe ser bizmado.

BIZMAR, a. Poner ó aplicar bizmas.

BIZNA, f. Membranita que separa los cuatro gajitos de la nuez.

BIZNAGA, f. Bot. Planta de dos ó tres piés de altura, que tiene las hojas muy menudamente hendidas, y cuyas flores, pequeñas y blancas, nacen formando un parasol. = Nombre que se da á los pedúnculos ó piececillos de esta misma planta, los cuales despues de secos y preparados con sangre de drago, sirven y se emplean en algunas partes para mondadientes.

BIZNAGAL, m. Paraje lleno de biznagas.

BLABERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BLACBURNIA, f. Bot. Género de plantas zantoxíleas.

BLACIANOS, m. pl. Entom. Familia de insectos ortópteros, caracterizado por unas antenas larguísimas.

BLACMAL, m. Quím. Compuesto de sulfuros metálicos.

BLACO, m. Ornit. Especie de milano indígena del África. || Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los icneumonios bracónidos.

BLÁCODO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melasomos.

BLACVELIA, f. Tribu de plantas homalináceas, arbusto ó sub-arbusto del Asia tropical.

BLACVELIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante á la blacvelia. = *Blacveliáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la blacvelia.

BLADIA, f. Bot. Género de plantas sapoteas, miranáceas.

BLAGRO, m. Ornit. Águila africana.

BLANCA, f. ant. Moneda de cobre, que valia cosa de medio maravedí; si bien la hubo de diferentes valores, segun la variedad de los tiempos, aunque en épocas sobrado remotas para que tratemos de especificarlos. Baste saber que por su mínima valía ha quedado en proverbio. || prov. de Mur. Ornit. La picaza ó urraca. V. esta. || ant. La moneda de plata, como decimos *amarilla* á la moneda de oro. || — *morfea*, Veter. V. ALBARAZO. || fras. *Estar sin blanca, ó no tener blanca*; encontrarse sin dinero, sin un cuarto. || refr. *Mas vale blanca de paja que maravedí de lana*; no deben estimarse tanto las cosas por lo que cuestan comparativamente, sino por la mayor utilidad que producen; algunas cosas compradas por ménos precio relativamente, aprovechan mas que otras de mayor coste. = *Cuando no hay blanca, todo es barranca, ó todo se estanca*; cuando no hay dinero, todo se vuelve dificultades y trabajos. || En los naipes es el que no tiene figura de sota, caballo ó rey. || En el juego de los cientos es una *carta privilegiada*. En el lenguaje antiguo se entendia por la espada.

BLANCAL, adj. y s. Se llama entre labradores el trigo candeal.

BLANCAMENTE, adv. de mod. Con blancura, de un modo diáfano.

BLANCARDO, m. Ornit. Especie de águila oriental, notable por su extremada corpulencia. || Bot. Especie de yerba viaz.

BLANCO, CA, adj. Calificacion aplicada al mas claro de todos los colores, como el de la nieve, cuya extremada blancura no impidió que el filósofo Anaxágoras la tuviese por negra. || Hablando de las personas, el que es honrado, y de estimacion en el pueblo. (Acad.) Como no fuera en tiempo de los realistas, cuando se inventaron las denominaciones políticas de *blancos* y *negros*, confesamos nuestra ignorancia de tan luminosa acepcion. V. CANDEAL. || s. y adj. La persona de color blanco, como son generalmente los Europeos. || m. Fís. Color que resulta de la union de los siete de que se compone un rayo solar. || m. Mat. méd. *Blanco de ballena*; sustancia que se encuentra en los intestinos de la ballena, y cuyo uso medicinal se halla hoy dia absolutamente limitado á lo exterior. — *de Rasis*; ungüento compuesto de cesura, cera blanca y aceite comun, que se usa como desecante y astringente. || Patol. *Calentura blanca*. V. CLOROSIS. || Anat. *Línea blanca*. V. LÍNEA. || Bot. *Blanca espina*; especie de planta del género níspero. || m. Veter. Mancha natural y conocida de pelo blanco, que suelen tener los caballos, por la cual se pretende deducir ó averiguar su complexion é inclinaciones y resabios. || El hueco, claro, vacío ó intermedio que hay entre dos cosas, y particularmente el espacio que se deja sin llenar en los escritos. || Moneda. (Acad.) || *Pescado blanco*; en las provincias meridionales se entiende por el pescado mas saludable que no tiene el lomo azul. || Coc. *Pescado en blanco*; dícese del pescado compuesto con aceite y vinagre. || Impr. La primera forma que se pone en la prensa para imprimir un pliego, distinta de la segunda que se llama *retiracion*. || Señal fija y determinada, que suele ser blanca, á la cual se apunta y dispara con arma de fuego ó arrojadiza, ya sea para adiestrarse en la mas certera puntería, ya para ganar algun premio hiriendo el punto en cuestion. El *blanco* suele ser de diversos tamaños y figuras; y entre militares acostumbran poner un soldado de carton para instruir á los reclutas en el ejercicio de tirar al *blanco*. || fig. El fin ú objeto á que se dirigen los deseos, las esperanzas, las acciones; lo que les sirve de norte al cual tienden y van encaminadas. || Germ. El bobo, necio ó imbécil; y tambien entre jugadores fulleros, aunque estos suelen llamar *caballo blanco* al prójimo que despluman fácilmente. || En las comedias el *intermedio*. (Acad.) Es mas usado *entreacto*. || — *de huevo*: cierto afeite que se hace con cáscaras de huevo. || *Quedarse en blanco*; fras. No conseguir lo que se pretendia; no entender lo que se trataba, quedarse en ayunas de todo lo dicho, etc. = *Dejar á alguno en blanco*; olvidarlo ó postergarlo; no concederle participacion en lo que otros disfrutan; desairarlo. = *Poner los hojos en blanco*; gozar furiosamente, comiendo ó de otro modo en que el regodeo y superior delicia obligue á hacer figuras ó visajes análogos á la frase. || *Al ojo hemos de hacer para blanca ser*; refr. que denota no haber cosa de algun provecho ó mérito, que no cueste trabajo, y casi corre parejas con el de: *no hay atajo sin trabajo*. || *De punta en blanco*; loc. fam. Enteramente, de piés á cabeza. V. PUNTA, en igual frase. || Mar. Calificacion del cabo, beta ó jarcia que no está alquitranada. = *Estar á la blanca*; fras. ant. con que se indicaba que algun forzado estaba amarrado á un banco remero y expuesto á la intemperie. || — *de alabastro*. Quím. Sulfato de cal reducido á polvo muy fino. — *de zinc*; precipitado que se forma de la disolucion del zinc en ácido sulfúrico por medio de la potasa.

BLANCOTE, TA, adj. Que es mas blanco de lo regular. Se toma tambien en mala parte significando un blanco-sucio.

BLANCUCHO, CHA, adj. Que tiene una blancura desagradable.

BLANCURA, f. Albura; condicion, ó cualidad de lo blanco, de lo albo; lo que constituye blanca alguna cosa, el color blanco. — *del ojo*. Veter. V. NUBE.

BLANCUZCO, CA, adj. Que tira á blanco.

BLANCHARD, m. Ornit. Nombre de una especie de águilas que se hallan en Oriente.

BLANCHETE, m. Perrito faldero, así denominado por ser generalmente blancos los primeros importados de Malta. || ant. Guarn. El ribete con que se guarnece el cuero que cubre la silla.

BLANDA, f. Germ. El lecho, la cama.

BLANDAMENTE, adv. de mod. Con blandura, de una manera blanda. || fig. Suavemente, con lenidad. = Mansamente.

BLANDEADOR, RA, s. El que blandea. || adj. Lo que blandea.

BLANDEAMIENTO, m. Accion y efecto de blandear y blandearse.

BLANDEAR, n. Aflojar, ceder, cejar. || a. Retraer á otro de alguna idea, hacer que mude de parecer, de resolucion ó propósito. || Ablandar. || ant. V. BLANDIR. || Doblar. || *Blandear con otro*, fras. Contemporizar con él, halagarlo, complacerlo, llevarle el genio, bailarle el agua. || n. Equit. hablando del caballo, es no pisar en firme.

BLANDEARSE, pron. Con la acepcion del neutro. || Retraerse de algun propósito, variar ó cambiar de idea. || fig. Contemplarse, lisonjearse mutuamente; es poco usado. || Ablandarse. || Moverse de una parte á otra. || Doblarse fácilmente. || Ser blandeado.

BLANDECER, a. ant. Lisonjear, halagar.

BLANDENGUE, m. ant. Mil. Especie de lancero al servicio de Buenos-Aires, y exclusivamente destinado á defender los puntos limítrofes, rayanos ó fronterizos de aquella prov. (hoy república).

BLANDEO, m. Agr. Es la calidad distintiva de un monte ó dehesa. Si el terreno es fragoso, pedregoso, etc., es de *mal blandeo*.

BLANDICIA, f. ant. Adulacion ó lisonja. || ant. Molicie, delicadeza.

BLANDICIOSO, SA, adj. ant. Adulador, lisonjero. || ant. Muelle, blando, delicado.

BLANDIENTE, adj. Lo que se mueve trémulo de una parte á otra. (Acad.) Creemos que ante todo es part. act. de *blandir*, y significa el que blande ó lo que blande, especialmente en poesía, de lo cual podríamos aducir no pocos ejemplos.

BLANDIMIENTO, m. ant. Adulacion, halago, lisonja. (Acad.) Creemos que ante todo signifique la accion y efecto de blandir.

BLANDINA, f. Entom. Especie de mariposa.

BLANDIR, a. Mover, agitar, sacudir, vibrar algun arma blanca, como lanza, dardo, pica, espada, sable, etc., con cierto movimiento trémulo y amagatorio, cual para despedirla con mas fuerza, ó redoblar su empuje al descargarla. || ant. Adular ó lisonjear. (Acad.)

BLANDIRSE, pron. Moverse, sacudirse, inclinarse un cuerpo con agitacion trémula á un lado y á otro; trepidar. || Ser blandido.

BLANDO, DA, adj. Lo que es muelle, tierno, suave al tacto, doblegable, compresible, sin rigidez ni dureza. || Leve, tenue, ligero. || Dulce, apacible, manso, plácido, templado. Dícese de muchísimas cosas; como del genio ó carácter, del tiempo ó estacion, del aire ó céfiro, del murmullo uniforme de los rios, del cantar amoroso de las aves que arrullarse suelen, etc., especialmente en poesía. || Muelle, débil, inerte, flojo, afeminado, etc., por el sugeto que no sirve para el trabajo, que carece de energía, de sufrimiento ó aguante, de rigor ó vigor. || Voluptuoso, lúbrico,

sensual, lleno de molicie, dado á la molicie: hablando de cosas y de personas. || Delicioso, exquisito, regalado. || Mus. V. BEMOLADO. || Germ. El cobarde. || — *de ojos*. V. TIERNO DE OJOS. || *Blando*, adv. de mod. Blandamente, con suavidad, con blandura.

BLANDON, m. Hacha de cera, de un solo pábilo || Especie de hachero, candelabro ó candelero grande, en que ordinariamente se ponen las hachas ó *blandones* de cera. || Arq. Pedazo de las piedras de sillería, que no tiene la dureza de los demas.

BLANDOVIA, f. Bot. Género de plantas, descrito por Widenow.

BLANDUCHO, CHA, JO, JA, adj. Lo que está algo blando.

BLANDURA, f. Cualidad de lo blando; condicion de las cosas blandas. || Regalo, deleite, delicadeza, molicie, voluptuosidad, sensualidad, delicia, etc., segun de lo que se trate. || Debilidad, inercia, afeminacion, enervamiento mas ó ménos grande de las facultades físicas; pereza, ignavia, negligencia, desidia. || Dulzura, afabilidad en el trato; lenidad, mansedumbre; suavidad, apacibilidad. Dícese de muchísimas cosas. || La templanza del aire húmedo que enrarece ó deshace los hielos y nieves. || El emplasto ó cataplasma que se aplica sobre los tumores, para que se ablanden y maduren viniendo á supuracion. || Palabra amorosa ó halagüeña, piropo, cariño, requiebro, dicho seductor. Úsase mas en plural y equivale á *zalamerías*. || Arq. Capa blanda que tienen algunas piedras al sacarlas de las canteras.

BLANDURILLA, f. Pomada compuesta de manteca de cerdo batida y aromatizada con esencia de espliego ó de otras plantas olorosas, que suelen usar, entre otros afeites, las mujeres de algunas provincias.

BLANO, m. Erpet. Nombre científico de la serpiente anfisbena.

BLANQUEABLE, adj. Que puede ó debe ser blanqueado.

BLANQUEADO, DA, adj. ant. Vestido de blanco.

BLANQUEADOR, RA, s. El que blanquea. || adj. Lo que blanquea.

BLANQUEADURA, f. Accion de blanquear.

BLANQUEAR, a. Dar ó comunicar blancura, poner ó tornar blanca alguna cosa. || Dar en blanco, enlucir con yeso blanco una pared, un techo ú otra fábrica, por lo comun de mampostería. || Embadurnar, untar, dar las abejas cierto betun á los panales en que empiezan á labrar despues del invierno. || n. Descubrir, ostentar, mostrar, lucir, dejar ver algun objeto la blancura que tiene ó le es inherente. || Tirar á color blanco, parecerlo, imitar la blancura, etc. || Salir canas en la cabeza, en la barba, ponerse cano ó canoso el pelo de las personas.

BLANQUEARSE, pron. Ponerse blanca una cosa, ir tomando la blancura. || Ser blanqueado.

BLANQUECEDOR, m. El oficial ú operario que en las casas de moneda blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellon.

BLANQUECER, a. Art. Limpiar, lustrar, depurar, hermosear, abrillantar, sacar su color al oro, plata y otros metales; tanto en las casas ó fábricas de moneda, como en las platerías.

BLANQUECINO, NA, adj. Blanquizco, algo blanco, lo que tira á él. || Por ext. Blanco, albo, cándido.

BLANQUEO, m. Accion y efecto de blanquear. || La mezcla de ingredientes reunidos para dar ó teñir de blanco.

BLANQUERÍA, f. Fábrica ó lugar de blanqueo.

BLANQUERO, m. No es el curtidor en su acepcion genuina, sino el guantero que trabaja y curte las pieles de gamuza.

BLANQUETA, f. ant. Tejido basto ó grosero de lana.

BLANQUETE, m. El afeite con que se dan las mujeres para ponerse blancas, ora solo, ora alternado con el colorete. V. ARREBOL.

BLANQUICION, f. Accion y efecto de blanquecer, en las casas de moneda; operacion de blanquear ó de albar el metal ántes de acuñarlo.

BLANQUILLA, adj. y s. f. Nombre ant. vulg. de una especie de pera.

BLANQUILLAS, s. y adj. f. pl. Son unas uvas de calidad particular.

BLANQUIMIENTO, m. Especie de compuesto dealbativo, ó agua compuesta con ciertos ingredientes, que se emplea para blanquear pronto y bien las telas, la cera y otras cosas.

BLANQUININA, f. Quím. Álcali que se obtiene por la evaporacion del jugo de ciertas plantas.

BLANQUIZCO, CA, adj. Lo que es casi blanco, ó muy tirante á él. || Por ext. Blanco. La Academia da por anticuada esta voz, pero el uso desmiente su aventurada aseveracion.

BLAO, adj. Blas. V. AZUL. (Acad.)

BLÁPIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros.

BLAPOS, m. Entom. Insecto coleóptero heterómero.

BLAPSIDARIO, IA, adj. Entom. Que se parece ó se refiere al blapso. = *Blapsidarios*, m. pl. Segunda tribu de la familia de los insectos melásomos, cuyo tipo es el género blapso.

BLAPSIGONIA, f. Nombre dado á cierta enfermedad que ataca á las abejas é impide su reproduccion.

BLAPSITAS, m. pl. Entom. Segundo grupo de la tribu de los blasidarios.

BLAPSITOS, m. pl. Entom. Division de insectos del órden de los coleópteros.

BLAPSO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

BLAQUIO, m. Entom. Género de insectos ricneumonios.

BLARIA, f. Bot. Género de plantas aresíneas, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

BLASFEMABLE, adj. V. VITUPERABLE. (Acad.) Es anticuado.

BLASFEMADOR, RA, s. El que blasfema. || adj. Lo que blasfema.

BLASFEMAMENTE, adv. de mod. Con blasfemia, de un modo blasfemante.

BLASFEMAR, n. Decir, echar, soltar blasfemias. || Por ext. Maldecir, renegar, execrar, vituperar, improperar, llenar de vituperios.

BLASFEMATORIO, IA, adj. ant. Lo que contiene blasfemia.

BLASFEMIA, f. Palabra injuriosa contra Dios ó la Vírgen, contra los ángeles ó santos, vertida por lo comun en momentos de ciega desesperacion, ó bien con la aparente calma de una horrorosa incredulidad, lo cual es sin duda el *non plus ultra* de tan atroz pecado. || Por ext. Maldicion, execracion, afrenta, vituperio, improperio, dicterio, etc., dicho gravemente injurioso contra alguna persona ó institucion.

BLASFEMO, MA, s. El que blasfema. || adj. Lo que blasfema ó contiene blasfemia.

BLASMAR, a. ant. Hablar mal de persona ó cosa; murmurar, maldecir, morder, denigrar, infamar, vilipendiar. Todavía se usa en mas de una provincia.

BLASMO, m. Accion y efecto de blasmar. || ant. Desdoro, vituperio, infamia, baldon.

BLASO, m. Bot. Nombre de un árbol de las Indias.

BLASON, m. La ciencia heráldica, el arte de explicar y describir los escudos de armas que atañen á cada linaje, casa, poblacion ó persona; el cuándo, cómo y porqué se dieron, su procedencia cronológica, etc. || Cada figura, timbre, señal ó pieza de las que se ponen en un escudo. || Honor ó gloria. || Insignia, enseña, divisa. || pl. Timbres, glorias, lauros, triunfos, distintivos honoríficos, trofeos, etc., títulos de una nacion, ó de alguna de sus clases, á la posteridad, á la historia; especialmente en poesía. || *Hacer blason*, fras. ant. V. BLASONAR.

BLASONADOR, RA, s. El que blasona. || adj. Lo que blasona. Uno y otro en la acepcion de jactarse.

BLASONAMIENTO, m. Accion y efecto de blasonar.

BLASONAR, a. Disponer, trazar el escudo de armas de alguna poblacion ó familia, segun las reglas tradicionales de la heráldica. || Alabar, engrandecer, ensalzar. || n. Jactarse, preciarse, vanagloriarse de algo; hacer ostentacion de alguna cosa con alabanza propia; echarla de grande, de noble, de valiente, de justo, de probo, de ser esto ó aquello, etc.

BLASÓNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al blason, á la heráldica, á los privilegios de nobleza, etc.

BLASONISTA, m. Entendido en la ciencia del blason; escritor sobre heráldica; profesor ó publicista de apuntes y memorias blasónicas.

BLASTEMO, m. Bot. Nombre dado al cuerpo que tiene los cotiledones en embrion vegetal, comprendiendo la radícula, la plúmula y el cuello. || Med. Erupcion de algun principio morbífico en la superficie del cuerpo.

BLASTESIA, f. Bot. Desarrollo de los líquenes, ó formacion de su tallo.

BLASTO, m. Bot. Especie de arbusto. = Parte de un embrion macroizo susceptible de germinar.

BLASTOCARPIO, adj. Bot. Epíteto calificativo del embrion que germina y comienza á desarrollarse ántes de haber salido del pericarpo.

BLASTODÉRMICO, CA, adj. Hist. nat. Concerniente ó relativo al blastodérmis.

BLASTODERMIS, m. Hist. nat. Cuerpo membranoso situado debajo de la cicatrícula, y cuyo desenvolvimiento produce todas las partes del cuerpo del pollo.

BLASTÓFERO, f. Bot. Parte de un embrion con la radícula gruesa que produce el blasto.

BLASTOGENESIS, f. Bot. Multiplicacion de las plantas por medio de sus yemas.

BLASTOGRAFIA, f. Parte de la botánica que trata de las yemas.

BLASTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la blastografía.

BLASTOGRAFISTA ó **BLASTÓGRAFO**, m. El que entiende ó se ocupa de blastografía.

BLASTOSPOROS, adj. y s. m. pl. Bot. Seccion del órden de los líquenes gimnósporos.

BLATA, f. ant. Polilla, carcoma.

BLATE ó **BLATA**, f. Entom. Género y familia de insectos ortópteros, que despiden malísimo olor.

BLATEAR, n. Alborotar ó imitar el canto de las ranas, el balido de la oveja ó el mugido del camello. || fig. Hablar vaciedades en tono pedantesco.

BLATTERSTEIN, m. Miner. Rocas amigdaloides, llamadas variolitos por otro nombre.

BLATTI-ÁCIDO, m. Bot. Mirto del Malabar.

BLATTI, m. Mat. méd. Árbol del Malabar, cuyo fruto tiene virtudes astringentes.

BLATTO, f. Med. — *de bizanco*. Produccion marina de olor agradable y de color rojizo que se emplea contra la epilepsia, etc.

BLAVO, VA, adj. ant. Calificacion dada al color que se compone de blanco y pardo ó algo bermejo.

BLECROPIS, m. Ornit. Género de aves muscicápides.

BLECROPIRA, f. Med. Fiebre lenta y nerviosa.

BLEDAL, m. Paraje en que hay muchos bledos.

BLEDITA, f. Miner. Sustancia salina que se encuentra en Austria con la polisalita karstenita.

BLEDO, m. Bot. Planta anua que echa los tallos rastreros de medio pié de largo: tiene las hojas aovadas de un verde oscuro: las flores muy pequeñas y amontonadas formando como racimo. En muchas partes la comen cocida. || *No darsele un bledo; no importar ó no valer un bledo*; fras. fig. y fam. Despreciar una cosa, no hacer caso alguno; importar muy poco, ser objeto insignificante aquel á que se refiere la locucion.

BLEDOMORA, f. Bot. Género de plantas quenopódeas.

BLEFARACANTO, m. Bot. Género de plantas acantáceas.

BLEFARANTO, m. Bot. Género de plantas pasifloráceas.

BLEFÁRICO, CA, adj. Bot. Que tiene pestañas. = Relativo ó concerniente á las pestañas. || Med. Epíteto dado á un colirio que se emplea contra la blefaritis.

BLEFARIDIA, f. Bot. Seccion indicada por Decandolle en el gran género poligalo.

BLEFÁRIDO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de las Indias orientales.

BLEFARIPO, m. Entom. Género de insectos crabronianos himenópteros.

BLEFARÍPTERO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros.

BLEFARIPAPO, m. Bot. Género de plantas compuestas senecionídeas.

BLEFARIS, f. Bot. Género de la familia de los mantinos ortópteros fundado sobre la *mantide mendica* de Oriente. || Ictiol. Género de escombéroides vecinos de los vomes.

BLEFARITIS, f. Med. Inflamacion aguda ó crónica de los párpados.

BLEFAROS, m. pl. Bot. Pestañas ó dientes que rodean algunas veces el peritomo de la urna de los musgos.

BLEFARO-BLENORREA, f. Med. Oftalmía que ataca á los recien nacidos.

BLEFAROCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

BLEFARÓDERO, m. Entom. Nombre dado á una division del género periesferia de la familia de los blacianos.

BLEFARODON, m. Bot. Seccion del género aplopapo.

BLEFAROFILA, f. Bot. Género de plantas ericáceas.

BLEFAROFTALMÍA, f. Med. V. OFTALMÍA PALPEBRAL.

BLEFARÓFORO, adj. Zool. Que tiene pestañas ó párpados. || Bot. Que tiene las hojas ciliadas por el borde.

BLEFAROGLOTTIS, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo labio del nectario forma una lengüeta guarnecida de pelos.

BLEFAROPTALMÍA, f. Med. Inflamacion de los párpados.

BLEFARÓNCOSIS, f. Med. Tumefaccion de los párpados.

BLEFAROPLEGIA, f. Med. Parálisis de los párpados.

BLEFAROPTOSIS, f. Med. Relajamiento y caida del párpado superior, ocasionada por la parálisis del músculo elevador, que impide al ojo ver, en términos de tenerlo que levantar con los dedos para percibir cualquier objeto.

BLEFAROSPERMA, m. Bot. Género de plantas compuestas esteroídeas, que comprende dos sub-arbustos de las Indias orientales.

BLEFAROSTOMO, m. Bot. Nombre bajo el cual se designan las plantas que tienen pestañas al rededor del orificio del perianto.

BLEFAROXISTO, m. ant. Instrumento quirúrgico usado para extirpar las callosidades ó excrecencias verrugosas desarrolladas en la superficie interior de los párpados.

BLÉFILO, m. Bot. Género de plantas labiadas, tribu de las merendéneas-rosmandíneas.

BLEFOFAROCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas, que crecen en los lugares aguanosos de las Indias orientales.

BLEGNO, m. Bot. Género de helechos de la criptogamia de Linneo.

BLEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

BLEMÓMETRO, m. Mec. Máquina de contrapeso ó de báscula por medio de la cual se valúa la energía que tienen y la relacion que guardan entre sí los resortes de una platina.

BLENDA, f. Miner. Sulfuro natural de zinc, ó tal como existe en la naturaleza bruta primitiva.

BLENENTERIA, f. Med. Catarro de los intestinos.

BLENIO, m. Ictiol. Género de pescados notables por la mucosidad que desprende su piel.

BLENNALITRIA, f. Med. Blenosis ó catarro vaginal.

BLENNO, m. Ictiol. Género de peces notables por la mucosidad que sueltan de la piel.

BLENISMIA, f. Med. Afeccion catarral de la laringe y de la faringe.

BLENODERMIS, f. Bot. Género de plantas onoteráceas epilobiadas.

BLENOFTALMIA, f. Med. Séptimo género de blenosis.

BLENOFTÁLMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la blenoftalmía.

BLENÓGENO, NA, adj. Que produce mucosidad.

BLENOPIRIA, f. Med. Fiebre mucosa.

BLENARINA, f. Bot. Familia de líquenes.

BLENORIS, f. Bot. Especie de hongo que crece sobre las hojas del boj.

BLENORRAGIA, f. Med. Evacuacion ó flujo producido por la irritacion de las superficies mucosas de las partes sexuales del hombre y la mujer.

BLENORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la blenorragia.

BLENORREA, f. Med. Flujo ó evacuacion mucosa purulenta, verificada por la membrana genito-urinaria.

BLENORRÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la blenorrea.

BLENORRINIA, f. Med. Denominacion de la coriza, ó nombre del primer género de la familia nosológica de Aliberto.

BLENOSIS, f. Med. Afeccion de las membranas mucosas.

BLENOSPERMA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

BLENOTÓRAX, m. Med. Catarro pulmonar.

BLENURIA, f. Med. Catarro vesical.

BLEPDIAS, m.||Ictiol. Género de escorpiones.

BLESTRISMO, m. Med. Malestar general del cuerpo, inquietud vaga y agitacion que no le permiten descanso, ni cómoda postura.

BLEVILLEA, f. Bot. Género de plantas que forman parte de las compuestas asteroídeas. || Zool. Género de insectos dípteros, pertenecientes á la familia de los mesómidos muscívoros.

BLEXON, m. Bot. Género de la familia de las acantáceas que comprende algunas especies indígenas de la América tropical y de las islas Manilas.

BLEZO, m. ant. El lecho ó cama que se arma sobre zarzos ó cosa parecida.

BLIGON, m. Soldado turco que hace el servicio en Constantinopla.

BLINDA, f. Conjunto de ramas, árboles ó troncos unidos entre sí, para cubrirse á su amparo del fuego enemigo los defensores de algun puesto, etc.

BLINDAJE, m. Fort. Obra, defensa, parapeto ó resguardo construido de vigas, tablones ó ramas de árboles dispuestas en plano inclinado, para guardarse de las bombas, granadas y demas poderosos proyectiles.

BLISMO, m. Bot. Género de la familia de las ciperáceas.

BLITIA, f. Bot. Género de plantas fuliginosas.

BLONDA, f. Com. Especie de encaje de seda, que se usa para mantillas, vestidos, pañuelos y otras prendas de lujo ó adornos peculiares de la mujer || Por ext. Especie de tul bordado, de varias clases y precios.

BLONDELIA, f. Entom. Género de dípteros calipíéreos, tribu de los entomobios fáunidos.

BLONDIA, f. Bot. Género de plantas saxifragáceas.

BLONDINA, f. Blonda angosta. (Acad.) Hoy se dice generalmente y con mas elegancia, *puntilla de blonda*.

BLONDO, DA, adj. Que se aplica á la persona que tiene el pelo rubio, y al mismo pelo. (Acad.) No recordamos haber oido ni leido esa palabra aplicada á personas; pero en cambio la hemos visto aplicada muchas veces al cabello, principalmente en poesía, donde son frecuentes las locuciones de : *sus blondos cabellos, tu blonda cabellera, etc.* Tambien hemos oido aplicarlo á ciertos animales.

BLOQUÉ, m. prov. Cub. En el juego de billar la bila que hace un jugador en alguna de las troneras de las esquinas, á lo largo de la mesa.

BLOQUEABLE, adj. Que puede ó debe ser bloqueado.

BLOQUEADOR, RA, adj. Que bloquea.

BLOQUEAR, a. Cercar, circunvalar, rodear de tropa ó gente armada, poner bloqueo á alguna plaza, etc., en términos de no permitir que el punto asediado sea socorrido con vituallas ni objetos útiles de ninguna especie capaces de prolongar su resistencia.

BLOQUEO, m. Accion y efecto de bloquear ó asediar. || Asedio, cerco, circunvalacion, línea incomunicadora que se pone á un punto fortificado, á regular distancia y fuera de tiro ó alcance de cañon, ocupando los pasos, contornos, alrededores y cercanías, para impedir que se introduzcan víveres, municiones, refuerzos.

BLUDEYA, f. Bot. Género de plantas escrofularias, indígenas de América.

BLUELIAS, m. Geol Nombre que han dado los Ingleses á las capas inferiores de los terrenos pirásicos, que en Inglaterra son unas alternativas de arcilla y calcario.

BLUFIA, f. Bot. Género de gramíneas paníceas, fundado sobre una planta del Cabo.

BLUMEA, f. Bot. Planta de la familia de las compuestas senecióneas, originarias de la India y del África.

BLUMIA, f. Bot. Género de la familia de las orquídeas.

BLUSA, f. Especie de camisa por lo comun de color, que se lleva encima de todo ó por la parte de fuera como complemento de traje, ceñida á la cintura con un cordon, cinta ó correa. Aunque esta voz se ha generalizado, y aunque es bien notorio que la *blusa* constituye una parte esencial del traje usado en un establecimiento tan conocido como el de San Bernardino, la Academia no habla de *blusa*.

BO, m. Com. y Bot. Especie de té, procedente de la China.

BOA, f. Erpet. Género de reptiles ofidianos, culebra la mayor que se conoce, y cuya longitud suele llegar hasta unos treinta piés; el color de su piel varía infinito, pero siempre es una mezcla ó revuelto dibujo de matices hermosos, sorprendentes y vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza que sujeta hasta á los toros y tigres. || Patol. Enfermedad pustulosa que ataca la piel, y se parece á algunas erupciones venéreas.

BOADJA, f. Bot. Planta malvácea indígena de Java.

BOALAGE, m. provin. La dehesa boyal. || ant. prov. Arag. Cierto tributo ó impuesto que se pagaba de los bueyes.

BOALAUSA, f. Bot. Nombre dado á una fruta de la isla de Java.

BOARDILLA, m. Habitacion contigua al tejado, primera desde el cielo, última desde el suelo, sinónimo de *guardilla* en esta acepcion, no en otra. La Academia desconoce que haya *boardillas*, pues no admite semejante voz.

BOARNESIA, f. Bot. Árbol del Perú, del género de las ausiáceas, familia de las gutíferas.

BOARRETE, m. ant. Mar. V. TEMPORAL.

BOASI, m. Med. Lepra de Surinam.

BOASTO, m. Med. Nombre dado en Angola á una ulceracion que se manifiesta en las elefantiasis.

BOATO, m. Fausto, pompa, aparato, tren, lucimiento, esplendor, ostentacion en el porte exterior, etc. || ant. Vocería ó gritos en aclamacion de alguna persona. (Acad.)

BOBA, f. Bot. Especie de árbol de las islas Molucas.

BOBAC, m. Zool. Cuadrúpedo de la Polonia, especie de marmota.

BOBADILLA, f. Mar. Mamparo colocado á proa delante del bauprés en los navíos de proa abierta.

BOBAGO, m. Zool. Animal del Norte, perteneciente al género marmotas.

BOBALIAS, m. fam. El que es muy bobo.

BOBAMENTE, adv. de mod. Con bobería, de una manera boba || Sin incomodidad, sin trabajo; exento de toda molestia, etc., como quien se lo encuentra hecho, y vive de momio.

BOBAQUE, m. Mam. Animal cuadrúpedo, parecido al conejo.

BOBART ó **BOBARD**, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

BOBARTIA, f. Bot. Género de plantas iridáceas. = Género de la familia de las sinantéreas.

BOBÁTICO, CA, adj. fam. Comunmente aplicado á las cosas dichas ó hechas con bobería, neciamente, de una manera estúpida.

BOBEA, f. Bot. Género de la familia de las guetardáceas.

BOBEAR, n. Hacer ó decir boberías. || Chochear, desbarrar mentalmente por decrepitud ú otra causa. || fig. Malgastar el tiempo, invertirlo en cosas fútiles, inútiles, frívolas ó vanas.

BOBERIA, f. Cualidad, estado ó condicion de *bobo*. || Dicho ó hecho necio, accion ó palabra como de bobo ó imbécil. || fig. Cosa insignificante, frívola, que nada vale; pequeñez.

BOBICULTO, m. El que afecta discrecion siendo un tonto, un majadero. (Úsase como adjetivo tambien.)

BÓBILIS BÓBILIS (DE), mod. adv. Sin trabajo ni estudio, bobamente, grandemente, como de momio, etc. || Á la sopa boba, á expensas de otro, á costa de un primo, etc.

BOBILLO, m. Jarro vidriado y barrigudo, con una asa á modo de la del puchero. || ant. El encaje que llevaban las mujeres prendido al rededor del escote, que caia hácia abajo como valona. || *Bobilla*, f. Art. Cilindro de madera con su eje y manivel que usan los fabricantes de alfileres.

BOBINA, f. ant. Bobería, tontería.

BOBINAS, f. pl. En los telares de pasamanero son unos carretes grandes.

BOBINI, m. prov. Cub. Una de las clases de punto de algodon.

BOBO, BA, adj. El que es de poco entendimiento y capacidad. (Acad.) Segun esta definicion, que parece un alarde de cruel ironía, únicamente los hombres de regular talento podrian eximirse de la nota de bobos; resultando sin género de duda, que la mayoría de los pueblos merece la durísima calificacion de *boba*, porque lo general en todas las naciones es que la muchedumbre, como no educada ni moralmente desarrollada, sea de poco *entendimiento* y *capacidad*. Por otra parte, sugetos hay de entendimiento lúcido y vasta capacidad, que sin embargo en circunstancias dadas obran como *bobos*, y como tales son considerados á despecho de sus reconocidos alcances.) || s. y adj. La persona que obra ó habla neciamente, perjudicándose por lo regular á sí misma, y dando que decir á los demas con algun dicho ó hecho propio de tontos, de insensatos, fatuos ó imbéciles || Por ext V TONTO, en ambos sentidos, material y figurado. || adj. fam. Bien cumplido, bien colmado, nada escaso, ántes mas que ménos, etc., hablando de cosas : v. g. *tiene cinco piés bobos, tiene siete años bobos, ocho cuartas bobas.* || Lelo, chocho, ido, perdido de gusto, etc., con algo ó por algo : v. g. *está bobo con su niña.* || Desmemoriado. || m. Ornit. Ave marina del tamaño de un grajo, y tan simple que se deja coger por los navegantes. || m Cierto adorno de que usaban antiguamente las mujeres, y se echaba por debajo de la barba para abultar la cara. (Acad.) || Germ. El hurto parecido. || refr. *Bobos van al mercado cada cual con su asno*; dícese de los que insisten necia y porfiadamente en su dictámen, aunque conozcan que es contra razon. = *Al bobo múdale el juego*; á los que quieren parecer instruidos en todas las cosas, porque hablan mucho de las que tienen estudiadas ó saben de memoria, se les descubre fácilmente su ignorancia mudándoles de asunto. = *A los bobos se les aparece la madre de Dios*; á no pocos les viene la fortuna, sin procurarla, sin saber cómo; por aquello de que: la suerte no es para quien la busca, sino para quien la encuentra = *El bobo, si es callado, por sesudo es reputado*; algunos, con no hablar, aparentan saber; es prudente, y arguye estimacion de sí mismo ó dignidad propia, ocultar con silencio la falta de capacidad. || *Entre bobos anda el juego*; fras. irón. significativa de todo lo contrario, y aludiendo á los que tratando algun asunto, etc., son igualmente diestros, hábiles, astutos. || *¿Qué haces bobo? Bobeo, escribo lo que me deben y borro lo que debo*; refr. irón. ó máxima y aforismo irónicamente parabólico que recae sobre los que se equivocan siempre y al descuido con cuidado, en provecho ó beneficio propio; sobre los que solo hacen lo que les tiene cuenta, desentendiéndose enteramente de todo lo demas. || *A bobas*, mod. adv. ant. V. BOBAMENTE ó NECIAMENTE. || prov. Cub. Juego de naipes.

BOBUA, f. Bot. Género de plantas combretáceas.

BOCA, f. La parte del rostro, por donde se toma el alimento y se despide la voz. || La entrada de alguna cosa; como : *boca de horno, de cañon, de calle, de puerto, etc.* || Abertura, agujero, boquete; v. gr. *boca de tierra.* || Zool. Cada uno de los dos miembros en forma de tenazas, que tienen junto á la boca ciertos animales, como los cangrejos y alacranes || Art. La parte afilada y cortante, en las herramientas que tienen filo; como escoplos, cinceles, azadones, etc. = La parte por donde principalmente trabajan algunos instrumentos sin corte ni filo; como el martillo y otros. || Sabor, gusto, dejo, hablando de vinos : v. g. *este vino tiene buena ó mala boca* || Mús. La parte de los instrumentos de viento, que entra en la boca. || Arq. — *de chimenea*; el vano que queda entre sus dos lienzos, la mesilla y el hogar. — *de horno*; el vano del horno, por donde se mete la leña y el pan. || Conchil. Abertura de una concha univalva, por donde introduce los alimentos. = Especie de concha del género aurícula. || Organ. La abertura por donde entra el aire en los órganos. || fig. La persona á quien se mantiene. = El animal á quien se da de comer. || fig. Labia, pico, lengua elocuente y pura, ó mordaz, satírica, maldiciente; segun el sentido en que se tome. — *de escorpion*; la persona en extremo murmuradora y maldiciente.— *de espuerta*; la boca muy grande y feamente rasgada. — *del estómago*; la parte que hay entre pecho y vientre, tanto la interior donde se recibe el alimento, como la exterior donde cualquier golpe nos afecta dolorosamente mas que en ninguna otra. — *de fuego*; cualquier arma que se carga con pólvora, como escopeta, pistola, trabuco, etc., y tambien mortero, cañon, obus y otras de grueso calibre ; pues no se entiende de comunmente de las portátiles, como da á entender la Academia citándolas al efecto. Tambien se llama *boca de fuego* al imponente cráter de un volcan, y á otras cosas de apariencia ignívoma ó que arrojan llamas. — *de hucha*; la que se parece á la abertura de las huchas de barro en que se echa el dinero. — *de lobo*, fig. La noche oscura, tenebrosa, cerrada ; la oscuridad ó la tiniebla densa. Mas comunmente se usa en la frase metafórica : *estar como boca de lobo*, ú *oscuro como boca de lobo*, para denotar una oscuridad muy grande, unas tinieblas muy espesas. — *de oro*. V. PICO DE ORO.— *de río*; la parte por dondo entra y desagua en el mar. —*de risa*; expr. que denota la afabilidad y agrado en el semblante, en las palabras, en los gestos. — *de verdades*; el que dice á otro con claridad, franqueza y lisura lo que sabe ó siente. Dícese en un sentido irónico del que miente mucho. — *rasgada*; bocaza ó boca grande, cuyos extremos no guardan proporcion alguna con las demas facciones de la cara. — *de gachas*; dícese del que habla tan confusamente que no se le entiende lo que dice, ó del que hace mucha saliva al hablar. — *de jarro*; loc. fam. ponderativa de lo mucho que bebe alguna persona dada al vino : ó segun la Academia, mod. adv. que explica la accion de beber sin medida ni tasa; pero es de advertir que la Academia atribuye esta significacion en el sentido de *á boca de jarro*; y todos sabemos que la mas familiar de este mod. adv. no parece ser esa, como puede verse en su lugar despues de los adverbios. Otras calificaciones de *boca* pudiéramos añadir, si no nos parecieran excusadas y minuciosas, por lo muy inteligibles, especialmente las ponderativas en sentido metafórico, ora prosáico, ora poético, como *boca de piñon, de cereza, de clavel, etc.*, que es inmenso el campo de la imaginacion y de la lengua. || Hist. ecles. *Cerrar el papa la boca á los cardenales*; ceremonia que se hace en un consistorio secreto, y consiste en privar el papa á los nuevos cardenales del uso de la palabra, que luego les concede en otro consistorio, llamándose esta nueva ceremonia, *abrir el papa la boca á los cardenales.* || fras. fam. y fig. *Andar de boca en boca, ó en boca de todos*; ser el objeto, el asunto, el tema de las conversaciones públicas, y hasta de los coloquios privados. = *Andar ó estar con la boca abierta*; admirarse estúpidamente de alguna cosa que se ve ó se oye. = *Estar alguno a qué quieres boca*; disfrutar de gran regalo sin que nada le cueste; ó estar perfectamente servido y agasajado, por su dinero. = *Calentársele á uno la boca*; hablar difusamente, con prolija extension; explayarse en su discurso sobre una materia dada, ora canse, ora guste ó agrade. Enardecerse, acalorarse, desfogar, prorumpir en claridades ó palabras descompuestas, tanto mas violentas cuanto mas largo tiempo reprimidas. = *Callar la boca ó el pico*; callar, no responder, no replicar al que reprende. = *Buscarle la boca á alguno*; provocarlo á que se desate ó descosa en palabras, darle motivo con dichos ó hechos, para que hable y diga lo que sin eso hubiera tenido prudentemente callado. = *No caérsele á alguno una cosa de la boca*; decirla á cada instante, repetirla con frecuencia, contársela á todo el mundo. = *No decir esta boca es mia*; no desplegar los labios, no hablar palabra, guardar absoluto silencio. = *Callarse la boca*; no hablar.= *No tomar en boca ó en la boca*; no mentar á alguno para nada, no hacer mencion alguna de persona ó de cosa. = *Pegar la boca contra la pared*; resolverse á no descubrir la necesidad que se padece, por grave que sea. = *Quitar á uno alguna cosa de la boca*; anticiparse á decir lo mismo que él trataba de expresar; decirlo casualmente primero ó muy poco antes, casi á un tiempo.= *Decir alguna cosa con la boca chica*; ofrecer algo por cortesía ó puro cumplimiento, no salirle del corazon, sentir lo contrario en el fondo ó en sus adentros. = *Echar boca*; hablando de algunos ins-

trumentos de agricultura, de los tacos de billar, trucos y otros objetos, es calzarlos ó añadirles la materia conveniente, como acero, etc., que remedie el deterioro del filo ó punta ya gastada. = *Echar de ó por aquella boca*; verter ó soltar palabras altamente injuriosas y ofensivas á alguno, con notable imprudencia ó arrebato colérico; así se dice: *echaba por aquella boca venablos, sapos y culebras.* = *Estar con tanta boca abierta*; mirar ó escuchar con extremada atencion, admiracion y gusto alguna cosa. = *Quedarse con la boca abierta*; sorprenderse, asombrarse, pasmarse ó maravillarse de algo en términos de quedar ó aparecer suspenso y por demas atónito. = *Estar con la boca á la pared ó pegada á ó contra la pared*; hallarse en extrema necesidad y no tener á quien recurrir. = *Coserse la boca*; no decir palabra. = *Hablar por boca de ganso*; expresar, contar, referir ó repetir lo que otro ha sugerido. = *Ganar la boca*; persuadir ó procurar reducir á uno á que siga algun dictamen ú opinion, precisándole á callar ó disimular el que tenia en contrario. = *Guardar la boca*; no excederse en el alimento. Callar lo que no conviene decir. = *Hablar por boca de otro*; conformarse alguno en lo que dice, con la opinion y voluntad ajena. Ser el órgano ó el eco de alguno. Hacer á otro su eco ó su órgano para comunicar lo que se piensa ó quiere. = *Halagar con la boca, y morder con la cola*; fras. fam. con que se moteja la falsedad de los que se muestran amigos, y proceden como adversarios ó enemigos. = *Heder ú oler mal la boca á alguna cosa*; fras. met. y fam. de que se usa para denotar que alguna persona es pedigueña. = *Irse de boca ó írsele á alguno la boca*; hablar mucho y sin consideracion ni mesura. = *Irse de boca*; ceder al vicio, dejarse llevar de él. = *Irse la boca adonde esta el corazon*; hablar alguno conforme á sus deseos. Ir á parar insensiblemente en la conversacion al pensamiento dominante, algunas veces casi involuntariamente ó sin poder remediarlo. = *La boca hace juego*; loc. fam. significativa y preventiva de que en el juego hay que atenerse á lo que se dice, aunque sea contra la intencion del que lo haya dicho. Metafóricamente significa que es indispensable cumplir lo que una vez se dice ó promete; esto es, al hombre por la palabra. = *Mala boca peces coma*; especie de imprecacion contra los murmuradores y maldicientes. Díjose por el riesgo que corren de ahogarse con las espinas los que comen pescado. *No abrir la boca*; callar en las ocasiones en que parece precisan á explicarse el sentimiento, la queja ó el dictámen. = *Cerrar, tapar, coser la boca*; callar, hacer callar á otro, dándole dinero ú otra cosa, halagándole ó amenazándole para que no obste, imponiéndole silencio de cualquier modo. Citarle un hecho, ó darle una razon tan concluyente y terminante que lo deje sin respuesta. = *Ser duro de boca*; se dice de las bestias de freno que sienten poco los toques del bocado. Alguna vez se usa en sentido figurado. = *Ser blando de boca*; dícese de las bestias de freno que por tener la boca delicada y suave, sienten mucho los toques del bocado. Tambien se dice de la persona que es fácil en contar lo que debiera tener oculto. = *Quitárselo de la boca ó de su comer*; privarse hasta de las cosas mas precisas, por socorrer á los demas. = *Repulgar la boca*; plegar los labios formando un género de hocico ó singular doblez con ellos. = *Callar la boca*; no hablar, no chistar, enmudecer. *Despegar ó desplegar la boca, abrirla*; hablar. Úsase mas comunmente con adverbios de negar, y preposiciones exclusivas. = *Respirar por boca de otro*; vivir completamente sujeto á la voluntad de otro, no hacer ó decir cosa alguna sin su previo dictámen. Deberle hasta el aliento. = *Ser la boca de alguno unica medida de su deseo*; fras. fam. ponderativa de la profusion y diligencia con que se dará á alguno todo cuanto quiera ó pida. = *Tapar bocas*; impedir que se continúe censurando á alguna persona. = *Tener buena ó mala boca*; obedecer ó no los caballos al freno. Ser bien ó mal hablado un sugeto. = *Torcer la boca*; poner mala cara ó mal gesto, fruncir el ceño; volver el labio inferior hácia uno de los carrillos, en señal, muestra ó manifestacion de desagrado, de disgusto. = *Traer en bocas ó lenguas*; murmurar de alguno continuamente, andar sacándole á conversacion, ponerle en ridículo, etc. = *Traer siempre en la boca alguna cosa*; no caérsele de ella, citarla á menudo, repetirla á todas horas. = *Venirse á la boca*; subir algun flato del estómago á la boca, sentir en ella el sabor de alguna cosa que hay en el estómago. Ofrecerse ó venir á la memoria, al pensamiento algunas especies y palabras, para proferirlas regularmente en defensa de otro, etc. Otras varias frases hay, pero hemos debido atenernos y circunscribirnos á las mas usuales ó comunes. || refr. *En la boca del discreto lo público es secreto*; nada mas recomendable que la reserva y prudencia en el hablar. = *No diga la boca lo que pague la coca*; no se aventuren palabras de donde pueda venir daño al que las profiera. || *Llorar á boca cerrada, y no dar cuenta á quien no se le dé nada*; no comuniquemos nuestros males al que no ha de tener compasion de ellos ni mucho ménos cuidarse ó tratar de remediarlos. = *La boca y la bolsa abierta, para hacer cosa cierta*; para ser bien quisto en cualquier lugar que uno frecuente, ó donde se establezca, hable bien de todos, sea liberal, desprendido, franco. = *Quien tiene boca, no diga á otro, sopla*; no dejeis al cuidado ajeno lo que podais hacer por vosotros mismos en negocios de interes vuestro, que el ojo del amo engorda al caballo, y á la hacienda su dueño la vea. No os valgais de boca mensajera para lo que podeis decir cara á cara, que de boca en boca la verdad se apoca, y de lengua en lengua aun la loa es mengua, y de labio en labio se aumenta el agravio. = *En boca cerrada no entran moscas*; nada mas útil que oir, ver y callar; al buen callar llaman Sancho. = *Boca con duelo no dice bueno*; el que está irritado contra otro, no halla cosa buena que decir de él, ni hecho suyo que le caiga en gracia para aprobarlo en él. || *Boca con rodilla, y al rincon con la almohadilla*; las doncellas deben vivir retiradas y aplicadas á su labor, porque su mayor mérito consiste en la honestidad y recato, siendo mal miradas generalmente las bachilleras y desenvueltas. = *Boca pajosa cria cara hermosa, ó boca brozosa cria mujer hermosa*; refr. que advierte lo bien que parecen las mujeres aplicadas á sus labores. (Academia). — *De la mano á la boca desaparece la sopa*; las cosas mas seguras y que ya se palpan, suelen malograrse subitáneamente por alguna imprevista contingencia. Entre bobos anda el juego, el que ménos corre vuela. = *A una boca una sopa*; refr. que enseña la distribucion que se debe hacer de los bienes, para que alcancen á muchos y no se los coma uno solo. Varios refranes hay todavía en que juega la palabra *boca*; pero son mas propios de otros lugares, ya de verbos ya de sustantivos con los que va unida como término de secundaria significacion. || mod. adv. *A boca*; verbalmente ó de palabra. = *Boca con boca*; muy cerca, muy juntos, tocándose. = *De boca á boca*; de hablar á hablar ó de habla á habla = *Boca á boca*; rostro á rostro, frente á frente. De palabra. = *A boca de cañon*; de muy cerca, casi rozándolo. Es mucho mas usado decir *á boca de jarro*, y en el mismo ejemplo que cita la Academia de *le tiro á boca de cañon*; pues comunmente se oye: *le tiró á boca de jarro*. = *A boca de invierno*; á últimos de diciembre, ó á principios de enero, al comenzar la estacion mas cruda, etc. = *A boca de costal*; sin medida, sin tasa, en grandísima copia, á granel, de monton. = *A boca de noche*; al anochecer, al oscurecer, al toque de oraciones. = *A boca llena*; con claridad, abiertamente, sin preámbulos ni consideracion de ninguna especie, con toda fuerza, vehemencia y publicidad: v. gr. *le llamé tramposo á boca llena*; por ext. A satisfaccion, completamente. = *A pedir de boca, ó á qué quieres boca*; muy en grande, lo mas en grande posible, sobrando hasta lo superfluo, con saciedad de los menores antojos y caprichos, sin faltar otra cosa que la misma falta de algo y la potencia renovadora del apetito. = *De boca*; de pura palabrería, á lo baladron, por lujo de fanfarronear, etc. Úsase regularmente motejando al que se jacta de alguna valentía ó cosa semejante, dándole á entender de una manera explícita y sucinta, que en realidad ni ha hecho ni es capaz de hacer aquello mismo de que blasona ó se alaba. = *Por una boca*; por la de todos, por la del público, generalmente, á una voz. = *De boca en boca*; públicamente, en lengua ó boca de la muchedumbre, de la mayoría numérica, de la generalidad. = *Boca por boca*; mod. adv. ant. Boca á boca, faz á faz ó rostro á rostro. Algunos otros hay, pero casi desusados, y poco notables para precisa mencion. = *Boca abajo*; con la cara ó el cuerpo contra tierra. = *Boca arriba*; con la cara ó el cuerpo hácia el cielo. || pl. *Bocas*; la parte del aro (en el juego de la argolla) que tiene las rayas llamadas barras; el que entra la bola por ellas se ve en la precision de tornar á deshacerlas, sin lo cual no puede en adelante ganar raya alguna. || Geog. La entrada de un puerto, de un canal, de un rio, etc. || Pesc. El círculo superior de una nasa por donde se saca el pescado que ha entrado en ella. || Mar. Toda abertura ó hendidura semicircular, que se hace en el extremo de un palo ó de otra pieza cualquiera. = El extremo de unas vergas cangrejas. = La abertura de una escotilla. = El agujero circular de las cubiertas y de los tamboretes, que sirve para el paso de los respectivos palos y masteleros, y que se llama *boca de tinaja* segun unos, y *boca de lobo* segun otros. = El espacio que media entre las bordas de una embarcacion, en el sentido de babor á estribor. = La abertura ó distancia entre las puntas de un compas. = El hueco ó vacío que resulta entre dos tablones que deben estar unidos por sus cantos. — *de cangrejo*; la abertura formada en una pieza con otras que se le unen á los lados, como en las vergas cangrejas. — *de tinaja*; el anillo de madera, clavado en las cubiertas, que sirve para evitar la introduccion del agua por las fogonaduras. — *de lobo*; el espacio vacío, cuadrado, que tienen las colas en su parte media. — *del combés*; la gran abertura que hay en la cubierta alta, entre dos palos mayores. = *A boca de lobo*; mod. adv. que indica la union de dos piezas, verificada por medio de un ángulo saliente en la una, que se ajusta con el entrante é igual de la otra. || Anat. La boca es una cavidad oval, cuyo eje es horizontal, situada á la entrada de las vias digestivas en la parte inferior y media de la cara y debajo de las fosas nasales, entre las dos mandíbulas, detras de los labios y delante de la faringe, y destinada para la masticacion, la gustacion, la salivacion, el principio de la deglucion, y para la articulacion de los sonidos. En ella se consideran una pared superior ó bóveda palatina; otra inferior formada en gran parte por la lengua; otra posterior por el velo del paladar; otra anterior constituida de fuera adentro por los labios y por los arcos alveolares y dentarios, dos paredes laterales formadas por estos mismos arcos y por las mejillas, y ademas dos aberturas, una anterior ó abertura de la boca, y otra posterior que establece comunicacion entre la cavidad bucal y la faringe, llamada por su estrechez istmo de las fauces y tambien cámara posterior de la boca. || Entrada de un golfo ó de un estrecho en el mar. || *Boca de taco*; la punta guarnecida de madera fuerte, ó de marfil, con la cual se hiere á la bola en el juego del billar. || Mil. *Pertrechos de boca y guerra*; son los materiales necesarios al sustento de la tropa y al entretenimiento de su equipo y armamento. || *Boca de liebre*, f. Bot. Se llama una especie de tela comestible. || *Boca de plata*, f. Especie de concha. || *Boca de leche*. Nombre del bucino rústico.

BOCABARRA, f. Mar. Agujero cuadrado en el cuerpo ó tambor del molinete, y en el sombrero del cabrestante, donde se introducen las barras ó palancas para hacer girar estas máquinas.

BOCACALLE, f. La entrada ó embocadura de alguna calle. || Arq. La distancia que hay entre las dos esquinas que rematan una calle.

BOCACAZ, m. La abertura ó boca que se deja en la presa de algun rio, para que por ella salga cierta porcion de agua destinada al riego ó á otro cualquier fin.

BOCACI, m. Com. Tela de lino engomada, mas gorda y basta que la holandilla; la hay de varios colores.

BOCADA, f. ant. V. BOCADO. || ant. La porcion que cabe en la boca de una vez.

BOCADEAR, a. Partir en bocados alguna cosa. (Acad.) Apénas se usa.

BOCADILLO, m. Com. Especie de lienzo delgado y poco fino. || Cinta de las mas angostas, nominada *melindre* entre los pasamaneros. || El alimento que suelen tomar entre almuerzo y comida los trabajares del campo, sobre las diez ó poco mas de la mañana.

BOCADO, m. La porcion de alimento que naturalmente cabe de una vez en la boca. (Acad.) Esta definicion será correcta sustituyendo la palabra *comida* á la de *alimento*; porque siendo este, segun la Academia, «cualquier cosa que sirve para alimentar el cuerpo,» resultaria contra la ley del uso culto, árbitro regulador del idioma, que tambien los líquidos son *bocados*, y en vez de pedir una taza de caldo, un vaso de vino, una jícara de chocolate, etc., estaria bien dicho *un bocado de caldo, un bocado de vino, un bocado de chocolate*. || Mordisco, mordedura, herida hecha con los dientes. || El pedazo de cualquier cosa, que se saca ó arranca con la boca. || El pedazo de cualquier materia que se saca con el instrumento llamado sacabocados. || El tósigo ó veneno que se da á alguno en la comida. || Art. La parte del freno que entra en la boca de la caballería, para sujetarla y regirla. || Veter. Escalerilla para tener abierta la boca del animal, cuando hay que examinarla ó practicar alguna cura en ella. || *Bocado sin hueso*, fig. y fam. El empleo de mucha utilidad y poco trabajo. || *Comer de uno ó dos bocados alguna cosa*; fras. fam. con que se explica la mucha prisa ó el modo apresurado y ávido de comer. = *Con el bocado en la boca*; acabado de almorzar, de comer ó cenar; al levantarse de la mesa sin permanecer el tiempo acostumbrado, interrumpiendo la comida para algun negocio, etc. = *Caro bocado*; lo que cuesta mucho, ó tiene malas resultas. = *Contar los bocados*; observar, reparar ó notar lo que otro come, por parecerle al que mira que come mas de lo que él quisiera. = *Dar un bocado á alguno*; darle de comer por caridad ó conmiseracion. = *Para ganar un bocado de pan*; para ganar la comida, el indispensable mantenimiento, el vivir. = *Me lo comeria ó quisiera comérmelo á bocados*; fras. ponderativa del furor ó rabia que se tiene contra alguno. Tambien alterna vulgarmente con la de *me lo comeria á besos*, para significar un cariño frenético, un deseo vehementísimo de posesion. = *No tener para un bocado*; encontrarse en extrema necesidad y apuro. = *No llegar, no dar, no haber para un bocado*; ser muy escasa la comida, muy reducida la racion. || refr. *A bocado haron espolada de vino*; así como á la bestia lerda se le ayuda ó aviva con la espuela, así al manjar seco é indigesto se le debe animar con el vino. = *A buen bocado, buen grito*; lo que mucho vale, mucho cuesta; que es otro adagio. = *A buen bocado, buen grito ó suspiro*; bien empleado le está á cualquiera el mal que se buscó, por entregarse sin rienda á vicios ó placeres, cuyos momentáneos deleites suelen parar en dolores. = *Mas vale dos bocados de vaca que siete de patata*; mas vale poco y bueno que mucho y malo. = *Bocado comido no gana amigo*; quien no parte lo suyo con otros, no gana las voluntades ni se granjea partidarios, etc. || *Beber á bocados*, fras. ant. Beber de bruces en alguna fuente ó balsa, en algun arroyo ó rio. || Mar. Taco hecho de filásticas para contener la bala en las piezas de artillería.

BOCÁGEA, f. Bot. Género de plantas anonáceas.

BOCALINA, f. Mar. La entrada que por algunos parajes tienen las barras de los rios, con fondo suficiente para dar paso á ciertas embarcaciones. = V. FREO.

BOCAL, m. Especie de jarro de boca estrecha con que se saca el vino de las tinajas, y segun Covarrúbias es de la medida de una azumbre. (Acad.) || Art. La parte del clarinete que se ajusta á la boca. || ant. V. BOQUILLA. || prov. Arag. Fábrica de pared ó muralla para atajar el agua de algun rio; especie de dique. V. PRESA. || adj. ant. V. BUCAL. || Mar. Entrada larga y estrecha de un puerto, rio, etc. || Lo que se hace ó dice con la boca, como: *confesion de boca*.

BOCALO, m. Bot. Planta gramínea del Malabar.

BOCAMANCIA, f. Conocimiento de los signos labiales que forma la boca de los enfermos incapaces de articular palabra.

BOCAMANGA, f. La parte de la manga que está mas próxima ó inmediata á la muñeca.

BOCANADA, f. La cantidad de cualquier licor, que se toma de una vez en la boca ó se arroja de ella. || La porcion de humo que se echa cuando se fuma. || La porcion de otro cualquier humo, por analogía. = Por ext. El humo mezclado ó revuelto con llama, que sale de un horno, de un edificio incendiado, etc. || fig. y fam. *Bocanada de gente*; tropel de ella que desemboca por algun punto estrecho, ó cabe con dificultad y ahogo en alguna parte. — *de viento*; la ráfaga instantánea, el golpe de aire que viene ó entra de repente, y se suspende luego. || fras. *Echar bocanadas*; jactarse ó preciarse de tener tales ó cuales prendas, blasonar de valor, de nobleza, de virtud, etc. = fras. fig. é irón. *Echar bocanadas de sangre azul*; hacer exagerado alarde de ser nobilísimo, ó de estar emparentado con personajes ilustres, con esclarecidas progenies y ramas.

BOCANEGRA, m. Ictiol. Nombre que dan en las Antillas al pajel espar.

BOCARAN, m. El hombre hablador, parlero. || El que tiene mucha boca y pocas manos, que vierte baladronadas sin ser capaz de ejecutar lo que dice.

BOCARDA, f. Especie de trabuco ó bocamarta que forma campana á la boca del cañon, teniendo en la recámara un ancho regular.

BOCARDO, m. ant. Especie de silogismo, cuya descripcion se omite por inusitado.

BOCARON, m. Organ. Figura hueca y casi cuadrada, que une al fuelle con el caño del viento.

BOCAS, f. pl. Min. Las mellas que se

hacen en los cortes de los útiles de los zapadores y minadores.|| *Echar bocas*; añadir acero a los instrumentos que tienen hendiduras ó mellas.

BOCATEJA, f. Arq. La teja última que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado || loc. fam. *A boca teja*: al instante, en el acto, al golpe, etc.; y tambien, religiosamente, cumplidamente, sin demora, sin el menor retraso. En este sentido, no citado por la Academia, se usa mas que en el primero, tomado de ella.

BOCATERO, RA, adj. prov. Cub. fam. La persona que habla mucho y obra poco, jactándose de alguna ventaja ó propiedad inciertas.

BOCEL, m. Arq. Especie de moldura en forma de media caña.=El instrumento de la misma forma, que sirve para hacer las molduras de este género ó figura. = *Medio bocel*; especie de moldura lisa, cuya proyectura comprende un semicírculo. || Mar. La parte de regala que sale por fuera del talon; y en los galones inferiores la superior que forma media caña.

BOCELAR, a. Arq. Hacer ó fabricar boceles. || Art. Formar el bocel á alguna pieza que se hace de plata ú otra materia. =Elaborar alguna cosa en forma de media caña.

BOCELLAR, m. inus. Especie de caldera grande.

BOCERA, f. Lo que permanece adherido ó pegado á la parte exterior de los labios, despues de haber comido ó bebido alguna cosa.

BOCETO, m. Pint. Borron colorido que hacen los pintores ántes de pintar un cuadro, para ver el efecto que produce y corregir sus faltas.

BOCEZAR, n. Veter. Mover el caballo ó cualquiera otra bestia los labios hácia uno y otro lado, como lo hacen cuando beben, y cuando toman el pienso.

BOCIDIO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros.

BOCIN, m. Pieza redonda de esparto, que se pone por defensa al rededor de los cubos de las ruedas de ciertos carruajes, como carros y galeras.|| Art. Aro de hierro hueco, que sirve de guardapolvo á la tuerca, y que está fijo en el cubo de la rueda de los carruajes.

BOCINA, f. Instrumento músico de boca, hueco y corvo, que tiene el sonido como de trompeta; hácese de cuerno y de metal. || Especie de trompeta, que se usa principalmente en los navíos para hablar desde léjos. Por lo comun es de hoja de lata, hueca y con una boquilla en la parte superior para meter los labios, rematando interiormente en figura de trompeta. || Caracol marino de un pie de largo, y de unas cinco pulgadas de ancho, terminando en punta por uno de sus extremos, y de color blanco manchado de negro. Dásele este nombre porque, agujereándolo por la punta, sirve como una bocina.||Astron. Constelacion celeste compuesta de siete estrellas mas notables, á que los astrónomos dan el nombre de *Osa menor*.|| Mar. Chapa gruesa de hierro con que se forra la parte interior del escoben por donde pasa el cable de cadena. || prov. Cub. Cada una de las dos piezas de metal que cubren ambos extremos exteriores en las masas de las ruedas del quitrin ó volante.

BOCINAL, adj. Propio de la bocina, parecido á ella.

BOCINAR, n. ant. Tocar, tañer, sonar la bocina.

BOCINERO, m. Tocador ó tañedor de bocina, el que la hace sonar con alguna perfeccion, etc.

BOCON, m. fam. El que tiene la boca muy grande, desmesurada y desproporcionada. || fig. El que habla y baladronea demasiado, como lenguaraz ó muy largo de lengua y pico.

BOCONIA, f. Bot. Género de plantas papaveráceas.

BOCONIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las papaveráceas.

BOCOS, m pl. Nombre antiguo de ciertos peces de mucha escama.

BOCOY, m. Com. Especie de tonel en que se transportan ciertos géneros mercantiles.

BOCUDO, DA, adj. ant. Lo que tiene grande boca. (Acad.)

BOCHA, f. Bola de madera, de mediano tamaño, que sirve para arrojarla ó hacerla rodar calculadamente en el juego llamado *de bochas*. || prov. Mur. Arruga ó pliegue del vestido que no ajusta bien al cuerpo. || *Juego de las bochas*; el que se juega entre dos ó mas personas, con unas bolas medianas y otra mas pequeña (que llaman *bolin* ó *boliche*), la cual se arroja á cierta distancia, y gana el que acerca mas á ella las otras repartidas, cuando le toca tirar.

BOCHADOR, RA, s. El que bocha. || adj. Lo que bocha.

BOCHADURA, f. Accion y efecto de bochar.

BOCHAR, a. Dar bochazo, pegar con una bola tirada mas ó ménos fuerte golpe á la otra, para apartarla del sitio en que está ganando; es voz técnica ó exclusivamente peculiar del juego de bochas, y bastante expresiva, pues parece que se oye chocar bocha contra bocha; propiedad algo rara en los términos.

BOCHAZO, m. Golpe de bocha contra bocha; y, por ext., contra cualquier otro objeto.

BOCHE, m. El hoyo pequeño y redondo que hacen los chicos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro del agujero las piezas ó cosas con que juegan. || Germ. Verdugo.

BOCHERO, m. Germ. El criado del verdugo.

BOCHISTA, m. Diestro ó hábil en bochar, excelente bochador, que tiene buen ojo y pulso, ó mano bochadora.

BOCHORNO, m. Aire cálido, fatigoso, molesto, que acostumbra soplar en el estío, especialmente durante la canícula, ocasionando vértigos y jaquecas. || El calor procedente de una calma estiva, tan ardorosa como profunda y absoluta.|| El ardor irritantemente incómodo, motivado de haber mucho fuego.|| Encendimiento ó vapor férvido de transitoria y breve duracion, que padecen en la cabeza algunas personas.|| Encendimiento, irritacion, alteracion, especie de sofocacion ó ahogo instantáneo que regularmente suele proceder de un ímpetu de rabia ó de vergüenza. || Por ext. Afrenta, insulto, desprecio, desaire, etc.; así son frecuentes las frases. fam. de: *llevar ó sufrir un bochorno, pasarlo, exponerse á él, etc.*

BOCHORNOSO, SA, adj. Sofocante, irritante, ardoroso, cálido, incómodo, canicular, irresistible, insufrible, inaguantable, etc., lo que causa ó da bochorno, en todas las acepciones de esta voz.

BOCHOS, m. Bot. Especie de árbol de Guinea.

BODA, f. El casamiento y la fiesta con que se solemniza.= Los novios y los acompañantes, ó el conjunto de personas que asisten á la celebracion del matrimonio; así se dice: *ahí va una boda, ya vuelve la boda*; por, los novios y sus acompañamiento ó séquito || —*de negros*; cualquier funcion en que reina mucha bulla, confusion, zambra, tumulto, algazara ó alegre desórden, como de turba en extremo regocijada, etc. || *No hacer boda dos casas*; fras. fig. No casar bien entre sí, no ser mutuamente proporcionadas; como dos personas que no congenian, etc.|| refr. *A boda ni á bautizo no vayas sin ser llamado*; ninguno debe meterse donde no lo llaman, así como no debe asistir adonde no lo convidan.= *De tales bodas, tales costras ó tortas*; los que andan en malos pasos no pueden tener buen fin; de aquellos polvos, estos lodos; quien mal anda, mal acaba ó peor acaba, etc.= *Lo que no viene á la boda, no viene á toda hora*; lo que prometen los suegros, si no se cumple antes de la boda, se cobra despues con dificultad, ó en los tres plazos de *tarde, mal y nunca*. = *Ni boda pobre, ni mortuorio rico*; ordinariamente se ponderan los caudales mas de lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, y se disminuyen al de la muerte.= *No hacerse la boda de horros, sino de buenos ducados redondos, ó de buenos bollos redondos*; no se hacen las cosas grandes ó difíciles á poca costa y sin desembolsos considerables. = *No hay boda sin doña toda*; dícese satírica ó irónicamente de algunas señoras que se cuelan en todas las fiestas, aunque sean privadas ó particulares y puramente de familia, como la mayor parte de los desposorios nocturnos.= *Quien bien baila, de boda en boda se anda*; el que presume de alguna gracia ó habilidad, procura manifestarla á todos y halla medio de lucirla en todas partes.= *Quien se ensaña en la boda, piérdela toda*; refr. que censura la inconsideracion de los que mueven algun disgusto ó alboroto en la diversion y comun esparcimiento de satisfactoria holganza. = *Si de esta escapo y no muero, nunca mas bodas al cielo, ó á las bodas de arriba no vuelvo*; si salgo de este inminente peligro, no me expondré á otro riesgo en que aventure la vida; de los escarmentados nacen los avisados. Esto acostumbran decir los que se hallan en un lance sumamente peligroso, del que les parece muy difícil salir ó librarse; y los que, escarmentados de algun daño, hacen propósito de ser mas cautos para lo sucesivo ó en adelante.= *Si Dios de esta me escapa, nunca me cubrirá tal capa* V. El refran antecedente, porque ambos significan lo mismo.

BODE, m. El macho de cabrío.

BODEGA, f. El lugar, por lo comun subterráneo, exclusivamente destinado para encerrar y conservar el vino en cubas, toneles, barriles, etc. La Academia cita solo el vino de la cosecha; pero hay infinitos particulares que poseen magníficas bodegas y excelentes vinos, sea para su consumo particular, sea para el tráfico, sin tener viñedos de su propiedad que les produzcan cosecha.|| Por ext. fam. V. SÓTANO. || La cosecha en general ó mucha abundancia de vino de algun lugar; v. g. la bodega de Arganda, de Valdepeñas, etc. (Acad.) || La pieza ó piezas bajas que sirven de almacen á los mercaderes, en los puertos de mar. || *Al que va á la bodega, por vez se le cuenta, beba ó no beba*; refr. admonitivo de la conveniencia y necesidad de no asistir á los lugares sospechosos y mal mirados ó conceptuados, aunque se vaya con la mejor intencion y rectitud de fines. || Mar. El espacio interior ó hueco de los buques desde la cubierta mas baja hasta la quilla, aunque generalmente se entiende por el espacio comprendido entre la caja de las bombas y el pañol del contramaestre. || En la isla de Cuba, la tienda donde se vende tasajo, manteca, azúcar y otros comestibles.

BODEGON, m. Especie de taberna-figon ó de figon-taberna, donde guisan y dan de comer viandas ordinarias.|| Local generalmente desmantelado y nada limpio, con unas mesas largas y angostas, á manera de refectorio parodiado, donde se sirve al público alguna cosa de comer, pero sin despacho de vinos ni otros licores.|| Germ. V. TASQUERA.|| Pintura ó cuadro donde se representan cosas comestibles. (Acad.) || provin. La taberna.|| fras. fam. *Echar el bodegon por la ventana*; dar en alguna ocasion ó circunstancia solemne un gran convite; hacer algun gasto extraordinario por especiales motivos, como de alegría, de esperanza, etc. Y tambien: echarlo todo á rodar, llegar á enfadarse ó encolerizarse con demasía, á punto de no reparar en cosa alguna, ni aun en el propio daño.= *En qué bodegon nos hemos conocido, ó hemos comido juntos?* Lo mismo que: *¿de cuándo acá se toma V. esas libertades ó familiaridades conmigo? ¿Qué motivo hay para que V. se propase ó se me atreva de ese modo? ¿Qué especie de intimidad, ni aun de trato ligero nos ha igualado ó unido alguna vez?* Dícese reprendiendo al que tiene demasiada familiaridad con quien no debe, con quien no lo trata, ni quiere tratarlo.

BODEGONEO, m. Accion y efecto de bodegonear.

BODEGONEAR, n. Andar de bodegon en bodegon.

BODEGONERO, RA, s. El que tiene bodegon, ó cuida de él.

BODEGUERO, RA, s. El que tiene á su cargo la bodega.

BODIANITOS, m. pl. Zool. Tribu de pescados esparóides.

BODIANO, m. Ictiol. Pez parecido á la tenca.

BODIGO, m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que suelen llevar las mujeres á la iglesia, como una especie de sencilla ofrenda.

BODIJO, m. fam. Especie de boda desigual, chocante, extraña, ó celebrada sin el debido aparato y concurrencia.

BODO, m. Zool. Género de infusorios monadinos.

BODOCAL, adj. provin. Calificacion aplicada á una especie de uva negra, que tiene los granos gordos, los racimos largos y ralos. Dícese tambien de las vides y del veduño de este género.

BODOCAZO, m. El golpe que da el bodoque disparado por la ballesta.

BODOLLO, m. prov. Arag. V. PODON.

BODON, m. Especie de pozo formado por la filtracion de las aguas en los terrenos pantanosos, y cuya boca está elevada mas ó ménos, y cubierta de tanta yerba que forma un césped tan compacto que se resiste al azadon.

BODONAL, m. prov. Gal. Terreno montuoso en que pastan machos cabríos, que en Galicia llaman *bodes*.

BODOQUE, m. Pelota ó bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bala de mosquete, la cual sirve para tirar ó disparar con las ballestas que llaman de *bodoques*. || fig. Tonto, simple, badulaque, sin talento, necio, sandio, estúpido, etc.|| *Hacer bodoques*; fras. fam. con que se denota que alguno está enterrado. (Acad.) No sabemos dónde lo estaria esta frase, aunque sí hemos oido la de *cavar la tierra con el cogote*, y otras análogas ó del mismo género, que tenemos ciertamente por lo que son, esto es, vulgares chocarrerías.

BODOQUERA, f. El molde ó turquesa donde se hacen los bodoques.|| La escalerita de cuerda de vihuela, que se forma en medio de la cuerda de la ballesta, y sirve para abrazar el bodoque, teniéndolo sujeto de modo que no se caiga ni tuerza ántes del disparo.

BODRATO, m. Com. Especie de tela procedente de Egipto y del Levante, donde se fabrica.

BODRIO, m. Caldo con restos de sopa, mendrugos, sobras de comida, verdura y legumbres, que de ordinario se daba á los pobres en las porterías de algunos conventos, y se da en algunas casas caritativas á los que gimen en la última indigencia. || Por ext. Cualquier guisote repugnante por lo groseramente aderezado, etc.

BODROYA, f. Ictiol. Género de la familia de los acantoterigianos, pez muy comun en el Mediterráneo.

BOE, m. Com. Especie de té de la China. || Ictiol. Nombre de un pescado indígena de las Molucas.|| ant. inus. V. BUEY.

BOEBERA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

BOEMERIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

BOEMICA, f. Bot. Género de plantas, familia de líquenes.

BOENACO, m. Ictiol. Pescado del género bodiano.

BOERA, f. Bot. Género de plantas, tipo de las boeráceas, arbustos indígenas de la Nueva-Holanda.

BOERÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante, relativo ó concerniente al género boera.= *Boeráceas*, f. pl. Familia de plantas del género boera.

BOERAVIA, f. Bot. Género de plantas nictagíneas, que comprende las herbáceas, y todas las vivaces que crecen diseminadas en las partes intertropicales del globo.

BOEZUELO, m. Especie de buey fingido ó artificial, que se usa para la caza de perdices.

BOFADA, f. inus. Chanfaina. || vulg. Guisado hecho de bofes.

BOFE, m. Parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho; es esponjosa, y ensanchándose y contrayéndose, atrae y despide el aire necesario para la respiracion. Úsase mas comunmente en plural, y es tambien conocida con la denominacion de *livianos*.= *Echar el bofe ó los bofes*, fras. fam. Trabajar excesivamente. = *Echar el bofe ó los bofes por alguna cosa*; solicitarla con toda ansia, desvivirse por ella.|| Anat. V. PULMON.

BOFETA, f. Tela delgada y tiesa. (Acad.)

BOFETADA, f. Golpe dado con la mano abierta, en el carrillo ó mejilla de alguno. =fras. fig. *Dar una bofetada*; hacer un grandísimo desaire = *Descargar ó llover bofetadas*; pegarlas repetidamente, menudearlas ó sacudirlas con violencia.

BOFETON, m. aum. de *bofetada*. || En los teatros, tramoya que se funda sobre un quicio como de puerta, y tiene el mismo movimiento que ella: si hay dos *bofetones*, se mueven como dos medias puertas; en ellos van las figuras unas veces sentadas, otras en pié, segun pide la representacion. (Acad.) Debe ser cosa muy antigua sin duda.|| refr. *Bofeton amagado, nunca bien dado*; el que amenaza, suele no tener ánimo para ejecutar lo que dice, sino intencion de atemorizar. Tiene cierta analogía este adagio con el de: *perro ladrador, nunca buen mordedor*; segun los casos en que convenga.

BOFO, FA, adj. Hueco, que no está macizo.

BOFORCIA, f. Bot. Especie de arbusto de la Nueva-Holanda.

BOFORDO, m. ant. V. BOHORDO.|| ant. Lanza corta arrojadiza, de que se usaba en los juegos y fiestas de caballería. Comunmente servia para arrojarla contra una armazon de tablas.

BOGA, f. Ictiol. Pez comun en nuestros rios: tiene un jeme de largo, cuerpo cilin-

drico, color plateado, aletas casi blancas, y es comestible.=Pescado marítimo, abundante tambien en nuestros mares; tiene el cuepo comprimido, de color blanco azulado, con seis ú ocho rayas en toda su longitud; las superiores son negruzcas, las inferiores doradas y plateadas. Es comestible, y de muy buen gusto || prov. Extr. Cuchillito de dos filos, ancho á modo de rejon || fras. fam. *Estar ó no estar en boga alguna cosa*; usarse ó no usarse mucho, tener ó no tener partido, etc. Mar. Accion de bogar ó remar.=m. La persona que boga ó rema. Hallase tambien usado como femenino.—*arrancada*: la que se hace con la mayor fuerza y precipitacion, sirviéndose á un mismo tiempo de todos los remos.—*larga*; la que se hace extendiendo mucho los remos para dar mas empuje á la embarcacion.=*Dar la boga*; servir de norma á los demas bogadores en el manejo del remo, para que todos boguen á compas.

BOGADA, f. provin. Hablando de la ropa blanca es *colada* (Acad.) || Mar. El espacio que anda la embarcacion con cada esfuerzo de los remos.=La accion de bogar.

BOGADOR, **RA**, s. El que boga.

BOGADURA, f. V. BOGA, por accion y efecto de bogar.

BOGAR, n. y a. Mar. Introducir los remos en el agua y extraerlos alternativamente, haciendo punto de apoyo en ella con las palas, y tirando del otro extremo para hacer caminar la embarcacion.=Andar, navegar, singlar, surcar.=ant. Conducir remando.=Montar ó contar tantos ó cuantos remos el bajel.=*Bogar por ó á cuarteles*; remar una parte de los bogadores, miéntras los otros descansan, ó bogar alternativamente con los remos pares é impares.—*en seco*; ejecutarlo en sitio de tan poca agua que toque en el fondo la pala del remo, ántes de que se haya introducido enteramente.—*de llano*; dar á las palas de los remos una situacion horizontal, quedando todas en un mismo plano al sacarlas del agua.—*por debajo*; bogar sin sacar el remo del agua.

BOGAVANTE, m. ant. Mar. El primer remero de banco de los de la galera.

BOGUEAR, n. Pesc. Ejercitar la pesca de bogas.

BOGUERA, f. Pesc. Especie de red, para la pesca de bogas.

BOGUILLA, f. Pez muy gustoso que se cria en la laguna de Chucuito en el Perú. Los Indios se dedican á su pesca.

BOHEDAL, m. Min. Bóveda de la figura de una gran concha que ha formado la naturaleza en algunas minas.

BOHÉMICO, **CA**, adj. Lo concerniente ó relativo al reino de Bohemia.

BOHEMIO, m. ant. Especie de capa corta que usaba la guardia de los archeros. || V. GITANO.

BOHENA ó **BOHEÑA**, f. ant. V. BOFES. || La longaniza hecha de los bofes del puerco ó cerdo.

BOHIO, m. Casa pajiza grande de una sola pieza sin alto. (Acad.)

BOHORDAR, n. ant. Tirar, lanzar ó arrojar bohordos en los juegos ecuestres, como las justas y torneos.

BOHORDO, m. Bot. El junco de la espadaña. V. esta.=Especie de tallo herbáceo que carece de hojas, y sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas; como del narciso, del lirio y otras. || ant. V. BOFORDO. || ant. En los juegos de cañas y ejercicios de la jineta, era una varita ó caña de seis palmos, y de cañutos muy pesados, derecha y limpia. El primer cañuto delantero se llenaba de arena ó de yeso cuajado para que no se torciese y estuviese mas pesada, á fin de poder arrojarla.

BOICININGA, f. Erpet. Especie de serpiente de cascabel, indígena del Brasil.

BOICUABA, f. Erpet. Especie de serpiente de América.

BOIDEOS, m. pl. Erpet. Familia del órden de los reptiles ofidianos, que tiene por tipo al género boa.

BOINA, f. Especie de gorra chata que usan generalmente los Vascongados. Otros escriben *voina*.

BOIRA, f. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las boiráceas, arbustos de Nueva-Holanda.

BOIRÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen la boira por tipo.

BOISDUVALIA, f. Bot. Género de plantas onograriáceas, que comprende dos especies, la elegante y la densiflora. || Entom. Género de dípteros filómidos.

BOITLAPO, m. Erpet. Especie de serpiente del Brasil.

BOJ, m. Bot. Árbol ó arbusto muy comun en varias partes de nuestro suelo, creciendo en algunas hasta la altura de veinte y tantos piés, miéntras en otras no llega á dos. Es muy ramoso, y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas; por lo cual se cultiva para adorno en los jardines. Su madera es de un color amarillento, sumamente dura, tersa, lustrosa y muy apreciada para obras de tornería y para otros varios usos. || Art. Bolo de madera que tiene un remate á modo de oreja y sirve para coser sobre él los pedazos de cordoban ó cabra de que se hace el zapato. || ant. Mar. V. BOJEO.

BOJA, f. prov. Mur. Especie de planta. V. ABRÓTANO. || ant. V. BUBA.

BOJAR, a. Art. Quitar la flor, aguas y manchas del cordoban de colores, rayéndolo con la estira. || n. Tener una cosa tal ó cual dimension en circúito ó en circunferencia, abarcar tal ó cual ambito. || Mar. Medir el circúito de una isla ó cabo.=Rodear, navegar ó andar dicho circúito.

BOJE, m. prov. Per. Tonto, necio.

BOJEDAL, m. Lugar ó sitio poblado de bojes.

BOJENIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

BOJEO, m. Mar. Accion y efecto de bojar.

BOJERIA, f. Bot. Especie de planta de la familia de las compuestas, tribu de las vernoniáceas.

BOJIO, m. prov. Cub. Se llamaba la casa de figura cuadrada.

BOJOBI, m. Erpet. Culebra del género boa.

BOL, m. Art. V. BOLO ARMÉNICO, entre doradores.=Especie de vasija á modo de ponchera. || Med. Especie de píldora. || Pesc. V. JÁBEGA.

BOLA, f. Cuerpo redondo, mole esférica de cualquier materia. || fam. Mentira, cuento, embuste, ficcion, pajarotada, patraña. || Germ. La feria. || Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algun camino, y gana el que al fin de la partida ha pasado con su bola mas adelante. Esta se despide á pie quieto, ó de carrera, segun se convienen los jugadores. || El lance ó buena suerte de hacer uno todas las bazas en algunos juegos de naipes, como las cargadas, mediator, etc. || Mat. med. *Agua de bola*; licor preparado por la infusion de bolas de hierro en aguardiente, y vulgarmente usado en las contusiones como tópico repercusivo.=*Bola de Marte*, ó [illegible]; preparacion farmacéutica que se hace con aguardiente, crémor de tártaro y limaduras de hierro. || *Dale bola, ó dale bola y que pesado!* loc. fam. expresiva del enfado ó disgusto que causa una cosa cuando se repite muchas veces, cuando se está cansando ó apurando la paciencia de alguno. || *Escurrir la bola*, fras. fam. Marcharse á la francesa, irse de una parte sin despedirse.=Huir, escapar, fugarse, tomar las de villadiego. || *Ruede la bola*; fras. que denota indiferencia de que las cosas vayan de este ó el otro modo. || refr. *Lo mejor es tenderse á la bartola, roncar bien y dejar rodar la bola*; lo mejor es no apurarse por cosa de este mundo; tomar el tiempo como viene, y esperar del porvenir, sin impacientarse ni aburrirse.

BOLACO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

BOLADA, f. Tiro de bola ó hecho con ella. || provin. *Mala bolada*; loc. fam. significativa de mal éxito en algun negocio, en cualquier cosa.

BOLADO, m. Azucarillo, esponjado, pan ó panal de azúcar rosado ó blanco, para tomar con un vaso de agua.

BOLAM, m. Ictiol. Pescado de la familia de los esparos.

BOLANDERAS, f. Art. Listones del carreto, que prendidos en el centro á los registros, comunican el movimiento que da el tejedor de seda, haciendo que suban ó bajen los lizos.

BOLANTES, m. Art. Listones de madera que comunican el movimiento á los quesos y á los varales por la accion del chorizo ó pasamanos del telar.

BOLANTIN, m. Pesc. Arte de ballestilla que sirve para la pesca del cazon, merluza y congrio.

BOLAR, adj. Med. Calificacion de la tierra ó arcilla que mancha los dedos y se pega á la lengua.

BOLATA, m. Germ. El ladron que hurta por ventana ó tejado.

BOLATERO, m. Germ. Ladron que, corriendo, acomete á robar ó hurtar alguna cosa.

BOLAVERDE, m. Bot. Especie de hongos comestibles.

BOLAX, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros. || Bot. Género de plantas umbelíferas.

BOLAZO, m. Golpe de bola, ó dado con ella.

BOLBIDION, m. Bot. Nombre de la cuarta tribu de las plantas orquídeas, que comprende cinco especies de la India y de la América.

BOLBITIS, f. Bot. Género de plantas polipodiáceas.

BOLBOCERAS, f. pl. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, que comprende diez y seis especies, tres de las cuales pertenecen á Europa.

BOLBÓFILA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, tribu de las dentrobieas.

BOLCHACA, f. ó **BOLCHACO**, m. prov. Arag. Bolsillo ó faltriquera.

BOLDÚ, m. Bot. Árbol aromático de Chile, cuyas hojas se parecen á las del laurel-tim, y cuyas flores están dispuestas en ramilletes terminales.

BOLEA, f. Pedazo de palo labrado con una argolla en medio, que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las bestias delanteras.

BOLEABLE, adj. Que puede ó debe ser boleado.

BOLEADOR, m. Germ. El que hace caer á otro.=Ladron que hurta en feria.

BOLEADURA, f. Accion y efecto de bolear.

BOLEAR, n. Jugar por puro entretenimiento, sin interes y sin hacer partido; en el juego de billar y trucos. || Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando á quién las arroja mas léjos. || V. ARROJAR. || prov. Mur. Echar ó soltar muchas mentiras. || Germ. Caer, tumbar. || fam. V. SACUDIR.

BOLECHA, f. Pesc. Red particular en su esencia como en su forma; se compone de 12 piezas, á 30 brazas de largo cada una. La malla es de 6 pulgadas en cuadro. Sirve para la pesca de corvinas y otros peces semejantes.

BOLENIA, f. Miner. Especie de piedra preciosa.

BOLEO, m. Accion y efecto de bolear. || El camino ó sitio en que se bolea y tira la bola. || Sacudida, golpe. || Bot. Género de plantas crucíferas.

BOLERO, **RA**, s. La persona que tiene por oficio bailar el bolero. || fam. Inventor de bolas, ó amigo de contar mentiras; úsase poco. || m. Baile puramente nacional ó español, que requiere mucho garbo y gentileza, en el cual se ejecutan varias mudanzas arregladas al toque de seguidillas.

BOLETA, f. Especie de cedulilla ó papeleta que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte. || El papelito con las señas del alojamiento y nombre del patron, que se da á los soldados cuando entran en una poblacion, para que los admitan y cobijen en la casa ó casas designadas.=Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa. Acad.) || provin. Papelillo en que se envuelve una corta porcion de tabaco, que valga un cuarto.

BOLETÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de hongos.

BOLETAR, a. Hacer boletas, en la última acepcion de esta voz; doblar, plegar, envolver los papelillos de tabaco que se venden por menor.

BOLETATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido boletico con las bases salificables.

BOLETERO, m. El que hace y da las boletas de alojamiento. Omis. de la Academia.

BOLÉTICO, **CA**, adj. Quím. Calificacion de un ácido particular descubierto en el boleto seudo-ignario.

BOLETIN, m. Libramiento para cobrar dinero. || Boleta para el alojamiento de los soldados. || Cédula que se da para entrar en algun teatro ó diversion. (Acad.) Hé aquí las tres acepciones (casi inusitadas) que da como vigentes la Academia, olvidando la principal.=Periódico noticiero, semanal ó diario, de cortas dimensiones y redaccion ligera, especialmente destinado á un género de asuntos ó materias constantemente preferidas; como *boletin militar ó del ejército*, *boletin de modas ó de sastres y modistas*, *boletin de fomento*, *de comercio*, *de medicina*, *de jurisprudencia*, *etc.*—*oficial*; especie de gacetilla publicada en las capitales de provin. y á disposicion de las autoridades, cuyas medidas inserta y circula á los ayuntamientos, á los juzgados, etc., como tambien las reales órdenes, las señas de los prófugos, los precios de mercado y otras muchísimas cosas.

BOLETINO, **NA**, adj. Hist. nat. Que vive en los boletos.

BOLETITA, f. Miner. Piedra arcillosa, cenicienta, parecida al hongo.

BOLETO, m. Bot. Género de hongos. V. AGARICO.

BOLETÓFILO, m. Entom. Género de dípteros nemóceros, tipulares.

BOLETÓFAGO, m. Entom. V. ELEDONA, cuyo sinónimo es lo mismo que *boletófago*.

BOLICHADA, f. fam. Golpe de suerte con ayuda de mano, fortunilla improvisada que no quiere cuentas con la moral escrupulosa y rígida, cuarto de hora aprovechado. Aunque la Academia no admite este sust., nada es mas frecuente que la frase *tuvo una bolichada*, y otras por el estilo. *De una bolichada*, mod. adv. fam. De un golpe, de una vez.

BOLICHE, m. La bolita ó bola pequeña que se usa en el juego de las bochas. || Germ. Garito ó casa de juego. || Especie de red para sacar del mar el pescado menudo.=El mismo pescado menudo que se saca del mar, echando la red cerca de la orilla. || Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos cañoncillos, que salen como un palmo hácia la circunferencia; y echando con la mano tantas bolas como hay cañoncillos, segun el mayor número de bolas que entran por ellos, se gana lo apostado ó parado. (Acad.) || Mar. La bolina de velacho, la de sobremesana, y cualquiera de la de los juanetes.—*de reves*. V. CABOS DE REVES.

BOLICHERO, **RA**, s. La persona que tiene á su cargo ó de su cuenta el juego del boliche.

BOLICHILLO, m. Pesc. Red mas pequeña que la llamada boliche.

BOLICHIN, m. El bolillo mas pequeño del juego de bolos.

BOLICHO, m. Pesc. Red usada en Valencia para pescar camarones.

BÓLIDO, m. Fís. Fenómeno meteorológico-piroeléctrico, llamado vulgarmente *globo de fuego*, por presentar el aspecto de una esfera ígnea.

BOLIFICAR, a. y n. Mar. Halar ó tirar de las bolinas de todo el aparejo, despues de bien braceado este por sotavento.=Navegar de bolina ó ceñir el viento. V. CEÑIR y TRINCAR, en sus segundas acepciones de marina, y PUNTEAR, en la primera.=Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja.=V. BARLOVENTEAR, en su tercera acepcion náutica, y BORDEAR, en la primera.

BOLILLO, m. dim. de *bolo*. || Art. Palito, ordinariamente de boj, que sirve para hacer encajes. Se fabrica al torno: la mitad que mira á su cabeza, es mas delgada para envolver el hilo: la otra mitad inferior es mas gruesa para que haga peso. || *Bolillos de tamboreta*; piezas torneadas que, en los telares de pasamanería, hacen veces de garruchillas, y sirven á la tamboreta. || Hierro redondo de un jeme de alto (en la mesa de trucos), puesto perpendicular en una cabecera, frente á la que llaman barra. || Art. Horma en que se aderezan las vueltas de gasa, para uso de los ministros togados.=La vuelta de gasa ó de tafetan azulado, usada por dichos señores, y por los eclesiásticos pertenecientes á algun tribunal real. || Veter. El hueso á que está unido el casco de los animales. || pl. Palillos de masa dulce que elaboran los confiteros, como los de alfeñique ú otra cualquiera pasta.

BOLIN, m. V. BOLICHE, en su primera acepcion. || *De bolin, de bolan*, mod. adv. fam. Inconsideradamente, sin reflexion, de pronto, de improviso, etc.

BOLINA, f. fam. Ruido, bulla, confusion, barahunda, etc., como de gresca, pendencia ó riña.=Mar. Cuerda con que se tira de la orilla de barlovento de la vela hácia proa ó sotavento, para que, cuando se ciñe el viento, entre este en la vela sin hacerla flamear.=La posicion del buque ciñendo el viento.=Cuerdecita que con otras iguales sirve para suspension de catres, coys, etc.=ant. Castigo equivalente

á las baquetas en el ejército, que se aplicaba á ciertos delincuentes en los buques de guerra. = ant. pl. Los juncos con que se plegaban las velas en las galeras. = *Bolina de palo*; el palo mismo en que están envergadas las velas cangrejas y otras de igual forma. — *de reves*. V. CABOS DE REVES. — *larga, franca, ancha ó abierta*, la posicion de bolina desahogada, en que las velas reciben el viento sin que este las haga flamear. — *de golfo*; la bolina larga que regularmente se usa en las navegaciones de golfo. — *escasa*; la posicion en que el aparejo toca, aun despues de bien ceñido para seguir un rumbo prefijado. — *agarrochada*. V. AGARROCHAR. = *Apuntar las bolinas*. V. APUNTAR. = *Saltar ó dar un salto á las bolinas*. V. SALTAR, en su primera acepcion de marina. = *Ronzar las bolinas*. V. RONZAR, en su segunda acepcion náutica. = *Navegar de bolina y orza, por bolina, á la relinga*; navegar contra la direccion del viento, formando el menor ángulo posible con ella. = *Correr la bolina*; sufrir el castigo de este nombre. Algunas de estas fras. se introducen en el sentido fam. fig. por analogía comparativa.

BOLINEADOR, RA, s. Mar. La embarcacion ó buque que tiene la propiedad de bolinear bien, ó de ceñir bien el viento y salir á barlovento.

BOLINETE, m. Mar. Palo colocado sobre la cubierta, y sobre el cual juega el pinzote.

BOLITENA, f. Ictiol. Pescado marítimo, parecido al pulpo.

BOLITOBIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.

BOLITOCARA, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.

BOLITÓFILO, m. Entom. Género del órden de los dípteros, division de los nemoceros.

BOLIVET, m. Pesc. Especie de red semejante al arto; en Palamós es el mismo artó.

BOLO, m. Trozo de madera labrado en redondo, de poco mas de una tercia, que tiene mas ancha la base para que se tenga derecho en el suelo. || Art. El palo grueso y redondo (entre carpinteros y albañiles) que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y tambien en otras máquinas, aunque no sea de madera la pieza á modo de palo, como tenga figura cilíndrica. || En algunos juegos de naipes *bola*. (Acad.) || fam. Tonto, mentecato, insensato, imbécil, estúpido, etc. || El que no hace baza alguna, en el juego de las cargadas. || prov. Arag. La almohadilla prolongada y redonda en que las mujeres hacen encajes. || Fisiol. *Bolo alimenticio*; la masa formada por el alimento ya masticado é insalivado, en el momento que se coloca sobre la lengua para descender á la faringe. || Mat. med. Preparacion de consistencia mas sólida que el electuario y mas blanda que la píldora, de figura de aceituna, y compuesta de polvos, pulpas, extractos, etc. — *arménico*; especie de arcilla finísima, y de color rojo mas ó ménos encendido. || fras. fig. y fam. *Es un bolo*; es un majadero, un pobre hombre, un sandio, un bárbaro, un ignorante, etc. || pl. Juego que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí á distancia voluntaria, formando tres hileras igualmente distantes, y tirando con una bola desde la raya señalada, gana el tirador los que derriba, segun se han convenido los jugadores ántes de comenzar. En algunas partes se pone otro bolo aislado mas adelante que los nueve dichos, al cual llaman diez de bolos, y esos tantos cuenta el que lo tira. || *Mudarse, trocarse los bolos*, fras. fig. Descomponerse ó componerse mejor los medios, empeños, recursos, etc., que están en juego para alguna pretension ó negocio. || *Tener bien puestos los bolos*; tener bien tomadas las medidas, bien batido el campo, bien explorado el terreno, etc., para el logro ó consecucion de alguna cosa.

BOLOMANCIA, f. Adivinacion que se hacia mezclando varias flechas en las que estaba escrito el nombre de los pueblos que debian atacarse. Se sacaba una y aquella decidia de la expedicion.

BOLOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la bolomancia. = m. El que sacaba la flecha con el nombre de la ciudad que debia atacarse.

BOLON, m. Artill. Perno largo y cuadrado igual, que atraviesa las gualderas de la cureña, y las sujeta con las teleras.

BOLONIO, m. fam. Bobo, tonto, ignorante, simplon, pobre hombre.

BOLSA, f. Especie de saco ó talega hecha de tela ú otra materia flexible, que sirve para llevar ó guardar alguna cosa. || Saquillo ó taleguillo de cuero ó de otra materia, en que se deposita el dinero, atándolo ó cerrándolo despues para que no se caiga ni extravie. || Por ext. El dinero mismo. || La que llevan los secretarios con los papeles para despachar con el rey, ó en los tribunales ó juntas. (Acad.) Si esos secretarios son los de Estado, es decir, los ministros, la bolsa que desempeñan, se llama *cartera* de tal ó cual ramo, como la *cartera de Hacienda, la de Gobernacion, etc.*; pero no suele figurar la palabra *bolsa* en ninguna cita por el estilo. || La que usaban los hombres para llevar recogido el pelo. Era de tafetan ó muer negro, con un lazo en la parte superior. (Acad.) Nos parece manera ilógica de definir la que acostumbra usar la Academia, pues equivale á esta: ¿qué es bolsa? Bolsa es la *bolsa* que llevan los secretarios, la *bolsa* que usaban los hombres, etc., metiendo lo definido en la definicion y dejando en ayunas al curioso que la consulta como autoridad decisiva. Pero en esta acepcion que nos ocupa, hay ademas otra circunstancia equívoca y graciosa, pues ni la Academia trae la palabra *muer*, ni conocemos tela de este nombre, como no sea *moaré* o *muaré*, voces que tampoco son del rancio agrado académico, y que probablemente se guardará muy bien de autorizar con su insercion en alguna otra edicion idénticamente novísima. || ant. Saquito á manera de medio casquete, por lo comun de seda ó tela muy fina, que usaban los hombres para recoger el pelo, sirviéndoles lo mismo que la redecilla á las mujeres. || Funda de paño forrada en pieles, que sirve para abrigarse los piés. || Anat. La túnica ó esponjosa membrana que contiene y cubre los testículos. || La parte donde se halla el oro mas puro en las minas de este precioso metal. || Cir. La cavidad llena de materia. —*de las aguas*; nombre dado al envoltorio formado por el conjunto de las membranas del feto, que contienen el licor amoniótido. || Bot. —*de pastor*; especie de plantas que se usan en medicina como vulnerarias y astringentes. || fam. La arruga que hace un vestido cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. || Pieza de estera en forma de saco, que pende entre las varas de algunos carruajes y debajo de la zaga de los coches, etc., para colocar efectos. || Por ext. Cualquier objeto que afecte la configuracion descrita en primer término, ó en la primera acepcion de esta palabra. || Com. Edificio público donde se reunen los capitalistas, los especuladores, los agentes de comercio intermedios, etc., para tratar de asuntos mercantiles, jugar á la alza ó baja de los fondos, negociar papel del Estado, cotizar y otras cosas por el estilo. || ant. V. LONJA. || *Bolsa de los corporales*; pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales. — *de Dios*; ant. V. LIMOSNA. — *de hierro*; el miserable avariento que ni á su padre daria un cuarto. — *rota*; el que gasta con prodigalidad, el manirroto. — *turca*; especie de vaso hecho de vaqueta en forma de bolsillo, el cual sirve para llevarlo en la faltriquera doblado por los lados, cuando se va al campo ó de viaje, desplegándolo segun conviene para beber el líquido que se quiera. Comunmente se llama *vaso de suela*; y los hay tambien de figura semejante á una petaca. — *de aseo*; el conjunto de menudos chismes que para su limpieza tiene el soldado, regularmente dentro de una como cartera de cuero, ó cosa parecida. || fras. *Castigar en la bolsa*; imponer alguna pena pecuniaria. = fras. fig. y fam. *Alargar la bolsa*; prevenir dinero para un gasto grande. Socorrer con largueza; hacer ó dar limosnas. = *Estar peor que en la bolsa*. Dícese familiarmente para denotar la incertidumbre ó inseguridad y poca confianza que se tiene de conseguir alguna cosa. = *No echarse nada en la bolsa*; no interesarse pecuniariamente, no sacar provecho, no reportar utilidad ó lucro en algun negocio. = *Tener como en la bolsa cualquier cosa*; darla por hecha ó segura, tener completa certidumbre de conseguirla. = *Tener ó llevar bien herrada la bolsa*; fras. ant. Estar ó ir bien provisto de numerario. Y lo mismo *tener ó llevar caliente la bolsa*. Para todas estas fras. y otras de igual género, se usa ya mucho mas la palabra *bolsillo*. V. este. || *Bolsa sin dinero llámola cuero*; no merecen aprecio las cosas que no sirven para el mismo fin á que están singularmente destinadas. = *El que compra y miente, su bolsa lo siente*; los que por ostentar habilidad, industria ó maña, disminuyen el precio de lo que compraron, no por eso dejan de sentir la mortificacion interior y el desfalco de su bolsillo, que los desmiente. = *Huélame á mí la bolsa, y hiédate á tí la boca*. Dícese de los que anteponen su comodidad y provecho á su buen nombre y fama; igual á: *ande yo caliente, y ríase la gente*.

BOLSAZO, m. Golpe dado con una bolsa.

BOLSEAR, n. prov. Arag. Hacer pliegues y arrugas el vestido, las tapicerías, los paños y otras telas al doblarse, formar bolsas en esta misma acepcion.

BOLSERA, f. ant. Especie de redecilla, bolsa ó talega para el pelo, que usaron nuestras matronas.

BOLSERÍA, f. Art. El oficio de bolsero. = Fábrica, almacen y conjunto de bolsas hechas. = Tienda, puesto ó paraje de bolsas.

BOLSERO, m. El que hace bolsas ó bolsillos; el que los vende. || ant. El que tiene á su cargo los caudales de otro. || prov. Arag. El que lleva y administra la bolsa ó hace el gasto en una casa, como depositario de los fondos.

BOLSICALAVERA, f. Capr. La bolsa apurada de dinero.

BOLSILLO, m. dim. de *bolso*. Hoy se usa por *bolsa* para traer dinero. || Caudal, copia, suma ó cantidad de dinero; así se dice: *fulano tiene buen bolsillo, etc.* || Saquillo de tela cosido en varias partes de los vestidos, por la parte interior, y sirve para meter algunas cosas usuales; como el pañuelo, la caja, la bolsita ó bolsillo del dinero, etc. || *Bolsillo* ó *bolsillo secreto*; cierto caudal ó fondo que el rey tiene destinado para diferentes gastos particulares. || fras. fam. *Consultar con el bolsillo*; echar cuentas con lo que se tiene, ántes de emprender alguna cosa; examinar uno el estado de su caudal para tomar alguna determinacion importante.

BOLSO, m. Bolsa para el dinero. Es mas usado *bolsillo*. V. este. || Mar. La especie de hinchazon que forma una vela, ya á causa del viento que la hiere, ya por haber cogido aire al manejarla. = *Dar ó menear un bolso*; desaferrar ó dejar sin aferrar una parte de vela para navegar con ella sola. = *Correr con los bolsos del trinquete*. V. CORRER EN CALZONES. = *Perder el bolso*; quedar verticalmente una vela cuando se orza, ó cuando se bracea para flamear.

BOLSON, m. aum. de *bolso*. || Albañ. Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de lo mismo, donde se fijan los tirantes ó barras tambien de dicho metal, que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza. || Art. Tablon de madera con que se forra el suelo del alfarge desde la solera hasta la superficie, en los molinos de aceite. || *Donde hay saca y nunca pon, presto se acaba el bolson ó se le ve el hondon*; refr. Por grande que sea el caudal, si se gasta y no se repone, llega el caso de acabarse. Donde hay mucho gasto y ningun ingreso, ¿bastarian los tesoros de Creso? || *Bolsones*, pl. Entre canteros son las piedras que sostienen un arco, sirviendo de pié en los lados.

BOLSOR, m. ant. V. DOVELA.

BOLTEADO, m. Germ. Garfio, gancho, garabato.

BOLTEADOR, m. Germ. El que hace uso de ganzúas ó ganchos para robar.

BOLTENIA, f. Crust. Género de moluscos ascidianos.

BOLTI, m. Ictiol. Pescado del género labro, que se encuentra en el Nilo.

BOLTONIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, tribu de las asteroídeas, indígenas de la América septentrional, donde se cultivan por adorno dos de sus especies.

BOLLA, f. ant. Cierto derecho que se pagaba en Cataluña, al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen en el principado. Llamóse así por un sello que se les ponia en la aduana.

BOLLAR, a. Com. Poner un sello de plomo en los tejidos, para que se conozca la fábrica de donde salen. || V. ABOLLONAR, en su primera acepcion.

BOLLECER, n. ant. Meter bulla ó ruido, alborotarse. (Acad.)

BOLLERÍA, f. Horno ó tienda de bollos.

BOLLERO, RA, s. El que hace ó vende bollos.

BOLLICIADOR, RA, s. ant. V. BULLANGUERO.

BOLLICIAR, a. ant. Alborotar ó causar bullicio. Usábase tambien como recíproco. (Acad.)

BOLLO, m. Especie de panecillo hecho ó amasado con diferentes cosas, como huevos, leche, etc. || La contusion y hueco que se hace en alguna cosa de metal ú otra materia flexible. (Acad.) Es mas usado *abolladura*. || Por ext. fam. Pan tierno. = Especie de tortita ó pasta muy fina y redonda, que abunda en las aguardenterías, y suelen llamar *bollito* por su misma pequeñez. || fig. La hinchazon que levanta en la cabeza un golpe que no saca sangre. (Acad.) Son mas usados *bulto* y *chichon*. || Cierto plegado de tela de forma esférica usado en las guarniciones de vestido de señora, y por los tapiceros en los adornos de cosas. (Acad.) Suele aplicarse el adj. *abollado* á la cosa en cuestion, siempre con mas propiedad que el sust. *bollo*. —*de relieve*. Art. El que se hace en algunas piezas de plata, como salvillas, bandejas, etc. — *maimon*. V. ROSCON DE BIZCOCHOS. = Especie de mazapan, relleno de conservas. || *No cocérsele á uno el bollo en el cuerpo*; fras. fam. ponderativa del sobresalto, inquietud y zozobra que se tiene hasta hacer, decir ó saber lo que se desea, hasta salir de dudas. = *Perdonar el bollo por el coscorron*; dejar alguna cosa que tiene mas de trabajo y gasto, que de utilidad ó conveniencia, aunque parezca convidar con todo lo contrario. || refr. *Ni al niño el bollo, ni al santo el voto*; ó no se hagan las promesas, ó cúmplanse religiosamente como es debido. Todo el que ofrece, cumpla cual debe. || Pesc. Bola de barro cocido, del tamaño de una manzana pequeña, y semejante á las plomadas de las redes de tiro, cuyo oficio hace en los parajes en que se usa.

BOLLON, m. Cualquiera de los clavos de cabeza grande, dorada ó plateada, que sirven para adorno. || prov. Arag. El boton que echan las plantas, principalmente la vid. || Plat. Especie de broquelillo ó pendiente con solo un boton.

BOLLONADO, DA, adj. Lo que tiene bollones, ó está adornado con ellos.

BOMA, f. Erpet. Serpiente brasileña, al parecer del género boa.

BOMAREA, f. Bot. Género de plantas narciseas, indígenas de la América meridional.

BOMARIA, f. Bot. Arbusto indígena de Chile, que produce unas bayas comestibles y jugosas, con las cuales se hace una especie de vino.

BOMARKET, m. Ornit. Especie de pinzon de África, pajarillo conirostro, de plumaje multicoloro.

BOMBA, f. Máquina hidráulica para sacar agua ó cualquier otro líquido de un paraje cualquiera, por medio de un tubo, cañon, manga, etc., en que se forma un vacío, extrayéndose el aire, á fin de que suba el líquido á la altura conveniente. Como este fenómeno puede verificarse por distintos medios, son varios los aparatos hidráulicos que reciben el nombre de bomba. || Mil. Bola hueca de hierro, cuya cavidad se rellena de pólvora, introduciéndola por un agujero, en el cual se pone la espoleta; y como si fuese una bala, se lanza en las plazas fuertes, campamentos, etc., por medio de un mortero, describiendo una parábola de altura análoga al espacio que haya de recorrer: con arreglo á esta se gradúa tambien la duracion de la espoleta, de suerte que al caer la bomba se inflame la pólvora que va dentro, y la haga reventar. || Fís. *Bomba impelente*; la que funciona por la impenetrabilidad del líquido. || Miner. *Bombas volcánicas*; porciones de lava fundida, que los volcanes lanzan á la atmósfera, imprimiéndoles un movimiento de rotacion sobre sí mismos. || Útil de cristal, de figura esférica, y á veces cilíndrica, que se pone en los quinqués para aumentar la claridad de la luz. || Voz que se usa en los banquetes, tertulias y otras reuniones, para llamar la atencion de los concurrentes, y anunciar que se va á improvisar ó recitar algun verso ó brindis. || fig. y fam. *Estar una cosa echando bombas*; estar abrasando, echar mucho calor, etc. Generalmente solo se usa hablando de un aposento. || Mar. La máquina hidráulica de este nombre, que se usa en los buques para extraer el agua de la sentina ó de otro cualquier paraje. = *Bomba marina*. V. BOMBA. = *Dar á la bomba*. V. BOMBAR. = *Estar ó venir á una bomba ó á dos bombas*; hacer agua el buque en cantidad que necesite el juego de una bomba ó de las dos. = ant. *Sentenciar á las bombas*; condenar á ciertos delincuentes al trabajo de achicar las bombas en los diques de Cartagena. = *Achicar la bomba*. V. ACHICAR. || prov. Cub. Especie de cucharon con su mango correspondiente, usado en los ingenios para batir el líquido en la resfriadera. || Especie de fanal que presenta la figura de una campana de cristal, en cuyo fondo lleva el candelero para poner la vela. || fam. Mentira, noticia falsa ó dudosa.

BOMBACE, m. Bot. Arbusto que produce el algodon, conocido vulgarmente con el nombre de algodonero.

BOMBÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el arbusto llamado bombace.

BOMBÁCICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un ácido particular que, segun Chaussier, se encuentra en el gusano de la seda.

BOMBACINO, NA, adj. Com. Que se parece al algodon. V. BOMBASINO.

BOMBAR, a. ant. Mar. Trabajar á la bomba para extraer el agua de un paraje cualquiera.

BOMBARDA, f. Artill. Pieza de metal con un cañon corto, pero de mucho calibre, que se usaba antiguamente || Mar. Embarcacion de dos palos, con dos morteros colocados desde el palo mayor hasta el lugar que debia ocupar el de trinquete, para bombardear las plazas marítimas ú otros puntos de tierra. = Embarcacion de dos palos sin cofas, con velas cuadradas, cangreja á popa y foques á proa, muy comun en el Mediterráneo.

BOMBARDEABLE, adj. Que es susceptible de ser bombardeado.

BOMBARDEAR, a. Mil. Atacar con bombas, arrojarlas sobre algun fuerte, alguna plaza, etc.; y por ext. atacar con la artillería.

BOMBARDEARSE, pron. Mil. Arrojarse mutuamente bombas. || Ser bombardeado.

BOMBARDEO, m. La accion y el efecto de bombardear. || adj. Mar. Calificacion del barco, lancha, etc., que monta uno ó mas morteros para bombardear.

BOMBARDERO, m. Mil. y Mar. El soldado destinado á cargar con bomba los morteros, y dispararlos.

BOMBARDO, m. Mús. Especie de instrumento de viento parecido á la cornamusa, que se usa en algunas poblaciones de Italia.

BOMBASÍ, m. V. FUSTAN. || Bot. Árbol indígena de África y de América, de la familia natural de las plantas malváceas. || Com. Tela bastante fuerte de algodon que se emplea en forros.

BOMBASINO, NA, adj. Que se parece al bombasí. || Que participa de las cualidades del bombax.

BOMBÁSTICO, CA, adj. Altisonante, campanudo: se llama así por onomatopeya el estilo hinchado.

BOMBAX, m. Bot. Arbusto exótico que produce el algodon.

BOMBAXIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen por tipo al bombax.

BOMBAXIO, IA, adj. Que se parece al bombax.

BOMBAZO, m. aum. de *bomba*. || Estruendo que hace la bomba al reventar, y el estampido producido por la explosion que la arroja del mortero. ||Tiro de bomba. || Golpe que da la bomba contra el objeto sobre que cae, y el estrago que ocasiona ya simplemente con su caida, ya con los cascos que arroja al reventar. || La Academia se contenta con decir « trueno de bomba. »

BOMBEA, f. Zool. Especie de tortuga muy rara y poco conocida, que suele hallarse en parajes cenagosos entre el lodo.

BOMBEADOR, m. El que bombea. || adj. Que sirve para bombear.

BOMBEADORA, f. prov. Cub. Especie de garrucha para facilitar en los ingenios el oficio de bombon.

BOMBEAR, a. Mil. Arrojar ó echar bombas sobre alguna parte. || Hidrául. n. Manejar la bomba.

BOMBEARSE, n Mil Arrojarse bombas mutuamente. || Ser bombeado.

BOMBERIA, f. El paraje destinado exclusivamente en una fabrica para la fundicion de bombas.

BOMBERO, m. El que está destinado á manejar la bomba en los incendios y otros varios casos.

BÓMBICE, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, en el cual está comprendido el gusano de seda. || Bot. Género de plantas malváceas.

BOMBICELA, f. Bot. Una de las secciones de la familia de las malváceas.

BOMBICIANO, NA, adj. Entom. Perteneciente, semejante, referente ó análogo al género bombice. = *Bombicianos*, m. pl. Familia de insectos lepidópteros nocturnos, que se dividen en dos tribus, los bombícidas y los notodóntidos.

BOMBICITOS, m. pl. Entom. Tribu de la familia de los lepidópteros nocturnos.

BÓMBIDOS, m. pl. Entom. Grupo de melíferos himenópteros.

BOMBIERA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos. Parece ser sinónimo de *bómbice*.

BOMBILIARIOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos dípteros tanístomos, cuyo tipo es el género bombilo.

BOMBILÍFERO, RA, adj. Bot. Calificacion de la planta cuyas flores representan el insecto llamado bombilo.

BOMBILO, m. Entom. Género de insectos del órden de los dípteros, familia de los tanístomos, tribu de los bombiliarios. Su cuerpo es ancho y está cubierto de pelos; la cabeza es pequeña, redonda y armada de una larga trompa; su corselete es elevado, las patas largas, las alas grandes y el vuelo muy rápido. Se conoce vulgarmente con el nombre de *trompetero*.

BOMBILLA, f. prov. Per. Caña delgadita, muy fina y pintada que sirve para chupar con ella y beber el mate.

BOMBILLO, m. Artill. Bomba pequeña ó de mano. || Mar. Lancha ó embarcacion menor que se usa en los arsenales.

BOMBINATOR, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

BOMBINATOROÍDEOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos.

BOMBISTA, m. Art. Fabricante de bombas ó bombillas de cristal. || Fundidor de bombas.

BOMBITO, m. Entom. Grupo de insectos melíferos himenópteros.

BOMBO, m. Tambor muy grande que acompaña como bajo en las músicas militares y otras análogas. || adj prov. And. Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria, ó con algun dolor agudo. (Acad.) || loc. fam. *Tener la cabeza hecha un bombo, ó como un bombo;* tenerla aturdida, trastornada, etc. || Mar. Buque grande, de fondo chato y poco calado, que sirve para carga ó para el paso de algun brazo de mar. = Embarcacion sin arboladura, situada en un puerto para batería de cañones ó morteros. = Especie de lancha muy llena de proa, donde se coloca un obus. = Pequeña embarcacion muy llena en sus fondos que se usa en los arsenales para trasportar maderas. || fig. joc. El buque pesado, feo ó de mala figura. || adj. prov. Cub. Se aplica al agua ó á otro líquido sin gusto ó calentado apenas, menos que tibio y lo suficiente á quitarle solo la frialdad natural.

BOMBOMIDA, m. Entom. Seccion de insectos de la familia de los miodarios caliptéros.

BOMBON, m. prov. Cub. Bomba mayor que la de batir, con la cual se trasega el líquido de una á otra paila ó tacho en los ingenios.

BOMBONES, m. pl. Conf. Pequeñas pastillas de azúcar, de diferentes colores, y de sabor variado exquisito.

BOMOLOCO, m. Mol. Género de crustáceos chupadores paquicéfalos.

BOMANCIA, f. Bot. Planta trepadora, del género de las apocíneas originaria de la India, notable por sus grandes flores blancas con manchas de rosa.

BOMPLANDIA, f. Bot. Nombre comun á dos especies de árboles americanos inclasificados.

BON, NA, ant. é inus. V BUENO.

BONACHON, NA, s. La persona demasiado buena, de genio extremadamente dócil, crédulo, cándido, sencillo, amable, etc. Dícese irónicamente del que todo se lo cree buenamente sin exámen ni crítica alguna.

BONAFIDIA, f. Bot. Planta papilionácea.

BONAMIA, f. Bot. Planta convolvulácea, de Madagascar.

BONANCIBLE, adj. Sereno, apacible, templado, bueno, etc., hablando del tiempo en el mar, cuando parece ofrecer próspera y feliz navegacion. || Por ext. Plácido, agradable, delicioso, hermoso. || Manso, blando, dulce, dócil, lleno de lenidad. = Propicio, favorable, venturoso, fortunoso, dichoso.

BONANZA, f. Calma propicia, serenidad, apacibilidad, tranquilidad, moderacion, templanza del tiempo en el mar, pureza de la atmósfera, represion de los vientos, todo lo que anuncia sintomáticamente próspero navegar, exento de borrasca. = Cualidad, estado, circunstancia ó condicion de lo bonancible, en su primera y última acepcion material y metafórica; como prosperidad, ventura, etc. || *Ir en bonanza*, fras. mar. Navegar con próspero viento, con tiempo bonancible. = fig. Caminar con felicidad, mecido por el suave céfiro de la fortuna, en lo que se emprende, solicita ó desea.

BONAPÁRTEA, f. Bot. Género de plantas amarilidáceas. = Género de bromeliáceas.

BONATEA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, que comprende diez especies originarias del África austral y de la India.

BONAVARIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas.

BONAZO, ZA, adj. fam. Pacífico, de excelente natural, de muy bello carácter, inofensivo, manso, bonachon.

BONCESA, f. Hist. Especie de monja en ciertas reclusiones ó monasterios de la China.

BONCLA, m. Árbol no clasificado, indígena del África.

BONDAD, f. Cualidad, condicion, esencia de lo bueno; perfectibilidad genérica de todas las obras salidas de la mano de Dios; perfectibilidad específica que constituye buena alguna cosa en cualquier línea. || Blandura, suavidad, apacibilidad, docilidad, benignidad, amabilidad de genio, de trato, de carácter, etc. || Por ext. Generosidad, largueza, caridad, piedad, beneficencia. || Bella índole, natural hermoso, buena inclinacion, excelencia de sentimientos. || fig. La persona muy buena; como se ve en la loc. fam.: *es la bondad misma, la bondad personificada.* || pl. Beneficios, favores, finezas, obsequios, servicios, atenciones, etc.; en cuyo sentido tambien se usa, aunque no tanto, en el singular.

BONDADOSAMENTE, adv. de mod. Con bondad, de una manera bondadosa.

BONDADOSO, SA, adj. Benigno, benévolo, bellísimo, benéfico, lleno de bondad, en cualquiera de sus acepciones, que de todas es susceptible, segun se aplique á personas ó á cosas. v. gr. *sujeto bondadoso, manera bondadosa de recibir, etc.*

BONDANAS, f. pl. Mar. ant. Agujeros por donde entra el agua en la nave.

BONDE, m. Bot. Árbol de prodigiosa magnitud, que crece en el reino de Guoya.

BONDO ó **BONDOCALI**, m. Conf. Especie de bizcocho parecido á los de sophillo, pero de diversa figura y sin baño.

BONDON, m. Taponcillo que se pone en el oido ó respiradero que se hace á las cubas.

BONDREA, f. Zool. Género de pájaros, que comprende varias especies.

BONDUQUE, m. Bot. V. QUILANDINA.

BONECIA, f. Entom. Género de dípteros de la familia de los caliptéreos. || Bot. Género de plantas terfremiáceas.

BONESTANZA, f. ant. Bienestar, felicidad.

BONETA, f. Mar. Vela supletoria que se agrega por abajo á otra vela para aumentar su superficie en tiempos bonancibles.

BONETADA, f. fam. La cortesía que se hace quitándose el bonete ó sombrero. (Acad.)

BONETAZO, m. Golpe dado con un bonete.

BONETE, m. Especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos. (Acad.) Especie de toca de seda, raso ó terciopelo negro, como de cuatro dedos de altura circular uniforme, sobre la cual figuran cuatro picos iguales mas ó menos salientes de otros tantos espacios á modo de medias lunas ó bien de cuartos lunares, con una borla en el punto céntrico de la copa; tal suelen usarla los eclesiásticos y doctores, variando en estos la borla hasta ser de unos cuantos colores, como distintivo simbólico de otras tantas ciencias en que ascendieron al doctorado. El bonete de los colegiales, acólitos, monaguillos, etc., suele ser cuadrilátero y esquinado. || fig. El clérigo secular, á diferencia del regular denominado *capilla*, como se ve en la fras.: *iban tantos bonetes, tantas capillas, etc.* || Cir. *Bonete ó gorro de Hipócrates.* V. CAPELINA. || Fort. Defensa exterior en las plazas, castillos ó puntos fortificados, que viene á ser una tenaza doble ó cola de golondrina. || ant. V. GORRO. || ant. Vaso de vidrio, ancho de boca y angosto de suelo, en que de ordinario se echan las conservas de dulce. (Acad.) || *Bravo bonete ó gran bonete*, irón. El tonto ó idiota || *Tirarse los bonetes*; fras. fam. Disputar acaloradamente dos ó mas personas, incomodarse en alguna cuestion hasta el punto de excederse en palabras, ó faltarse al respeto de cualquier modo; aludiendo sin duda á los tenaces y porfiados ergotistas, especialmente á los teólogos escolásticos || *Bonete y almete hacen cosas de copete*, refr. Las armas y las letras dan lustre á las familias, ennoblecen linajes. || *A tente bonete ó hasta tente bonete*, mod. adv. Con exceso, con empeño, con demasía; porfiada y reñidamente, etc.

BONETERÍA, f. Tienda donde se fabrican ó venden bonetes. || ant. El oficio de bonetero.

BONETERO, m. Fabricante ó vendedor de bonetes.

BONGARDIA, f. Bot. Género de plantas berbercídeas, que solo comprende dos especies.

BONGARO, m. Erpet. Género de ofidianos muy parecidos á la serpiente boa.

BONGO, m. Mar. Especie de embarcacion pequeña que usan los Indios.

BONICAMENTE, adv. de mod. Discretamente, con tiento, con oportunidad. = Hábilmente, con maña ó disimulo, de un modo reservado, silencioso, político, etc.

BONIFICABLE, adj. Que puede ó debe ser bonificado.

BONIFICAR, a. Abonar, mejorar, beneficiar. || ant. V. ABONAR, en materia de cuentas

BONIFICARSE, pron. Mejorarse. || Ser bonificado.

BONIFICATIVO, VA, adj. Lo que es propio para bonificar. || ant. Lo que hace buena alguna cosa.

BONIJO, m. prov. And. El hueso de la aceituna despues de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para hacer cisco, y se echa de comida á los animales domésticos.

BONITAMENTE, adv. de mod. Lindamente, de una manera bonita. Suele usarse en sentido irónico ó jocoso. V. BONICAMENTE. || Por ext. Lisa y llanamente, con la mayor frescura.

BONITERA ó **BONITOLERA**, f. Pesc. Aparejo usado para pescar bonitos ó bonitalos: es un pez artificial formado de plumas de gaviota ó de gallina, de que usan los pescadores como cebo.

BONITICAMENTE, adv. de mod. fam. Calladitamente ó callandito, sigilosamente, á la manera de quien se escurre sin ser visto ni oido. || V. BONICAMENTE.

BONITO, TA, adj. Lindo, bello, mono, acabado, pulido. || Hermoso, gracioso, vistoso, plácido, grato. || Galan, apuesto, airoso, donoso, gallardo, elegante, fino, esbelto, gentil, bien parecido, etc.; segun se trate de cosas ó de personas. Lo *bonito* se diferencia de lo *hermoso*, como las facciones finas, torneadas, casi aéreas, casi ideales y simétricamente afiligranadas, se distinguen de las facciones grandes, acabadas, perfectas y simétricamente pronunciadas. Es decir, que son dos géneros de belleza comparativa, cuyas diversas combinaciones provocan gustos diversos, y figuran tipo de un sinnúmero de medianías ó semblanzas de segundo y tercer órden en la escala de lo bello, lo pasable y lo gracioso. || m. Ictiol. Pez muy comun en nuestros mares, de un pié á dos de largo, color plateado y tinturado de azul por el lomo, donde se advierten unas rayas azules que discurren por toda su longitud. Detras de las aletas del lomo y vientre, tiene otras pequeñas desprovistas de espinas. Es comestible y de sabrosa carne.

BONITOLERA, f. V. BONITERA.

BONJA, f. Bot. Especie ó variedad de té.

BONSDORFITA, m. Miner. Especie de mineral que se encuentra en un granito de Finlandia.

BONTEBOC, m. Zool. Antílope pigargo, indígena del cabo de Buena-Esperanza.

BONTECÁFERO, m. Ictiol. Pescado del mar de Amboina.

BONTEHAN, m. Ictiol. Pescado de las islas Molucas, familia de los esparos.

BONTERO, m. Bot. Género de plantas mioporáceas.

BONTÚ, m. Bot. Árbol de la India, cuya raíz se usa para teñir de amarillo.

BONVARON, m. Bot. Género de plantas usadas en medicina.

BONZO, m. Nombre que dan los Europeos á los monjes ó sacerdotes de la China, á los santones y bracmanes indios, y á ciertos anacoretas ó retraidos varones de otros países gentílicos, que profesan vida mas austera y habitan en reclusiones, desiertos ó soledades, siendo objetos de veneracion para los sencillos indígenas de aquellos apartados lugares. Principal y casi exclusivamente llevan este nombre los sacerdotes chinos.

BOÑIGA, f. El excremento del ganado vacuno. || Por ext. El excremento de otros animales.

BOÑIGAR, adj. Aplícase á una especie de higos blancos, bastantemente grandes, chatos ó mas anchos que altos. (Acad.)

BOOCIA, f. Bot. Género de plantas hidrocarídeas.

BOOPE, m. Ictiol. Pez del Brasil, parecido al atun.

BOOPIDEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó relativo al boopis. || *Boopídeas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas.

BOOPIS, m. Bot. Género de plantas calicéreas.

BOOPS, adj. Hist. nat. Que tiene los ojos muy grandes en comparacion del volúmen del cuerpo. = Ictiol. m. Nombre específico de una especie del género ballena.

BOORAN, m. Bot. Ex-género de plantas ericáceas, hoy simple seccion del género rododendro.

BOOTES, m. Astron. Nombre griego que algunos astrónomos dan á la constelacion boreal llamada *Osa mayor*.

BOQUEABLE, adj. Que es susceptible de ser boqueado.

BOQUEADA, f. Accion y efecto de boquear. = Cada vez que se abre la boca. Dícese únicamente del postrer esfuerzo y aliento de los moribundos ó agonizantes, como en las fras.: *dar la última boqueada, estar en las últimas boqueadas, etc.*

BOQUEAR, n. Abrir, esforzar ó estirar la boca. || Estar espirando, agonizando, muriendo, acabando, finando. || fig. fam. Estar acabándose ó pronta á consumirse enteramente alguna cosa, encontrarse en los últimos términos de su espirante duracion. || a. Articular, proferir, pronunciar alguna palabra ó expresion; en este sentido es poco usado.

BOQUERA, f. Especie de boca ó puerta artificial de piedra, que se hace en el caz ó cauces de agua para regar las tierras. || prov. Mur. Cloaca, sentina, alcantarilla, sumidero grande, adonde van á parar las aguas inmundas. || Agr. La abertura que se practica en las heredades cerradas, para que puedan entrar los ganados. || Especie de granillo ó pústula que se forma en los bordes exteriores de la boca de los racionales, é impide abrirla con facilidad. || Veter. Llaga ó úlcera que se forma alguna vez en la boca de algunos animales. || Abertura.

BOQUERON, m. aum. de *abertura*. Abertura considerable. || Ictiol. Pez muy comun en nuestros mares meridionales, de unas cuatro pulgadas de largo, cuerpo comprimido, verdoso por el lomo, por el costado y vientre plateado, boca sumamente grande, y carne de color rojo. Es comestible, y, salado, se le denomina *anchoa*.

BOQUERUELA, f. ant. Nombre que dan las hilanderas y tejedores á aquella torcedura que se forma en el hilo al recoger la hebra en la husada.

BOQUETE, m. Entrada angosta de algun lugar ó montaña, etc. || Agujero practicado en muralla ó pared. || *Abrir un boquete*, fras. fam. Abrir ó practicar un agujero, una brecha, etc.

BOQUIABIERTO, TA, adj. El que tiene la boca abierta. || El que está embobado como un papanatas mirando alguna cosa que le causa admiracion.

BOQUIANCHO, CHA, adj. Lo que tiene ancha la boca, ó es ancho de boca.

BOQUIANGOSTO, TA, adj. Estrecho de boca ó de boca estrecha.

BOQUIBLANDO, DA, adj. Blando de boca ó de boca blanda.

BOQUICONEJUDO, DA, adj. Que tiene la boca parecida á la del conejo. Aplícase al caballo que tiene esta circunstancia, y á la misma boca del animal.

BOQUIDURO, RA, adj. Duro de boca ó de boca dura. Dícese del caballo que tiene muy duro el cútis de los asientos ó encías, y por eso siente poco el freno, al cual no obedece.

BOQUIFRESCO, CA, adj. Fresco de boca ó de boca fresca. Dícese del caballo que la tiene muy salivosa, por lo cual se le conserva siempre fresca, y que es además dócil, obediente, leal.

BOQUIFRUNCIDO, DA, adj. Fruncido de boca ó de boca fruncida; el que la frunce.

BOQUIHENDIDO, DA, adj. Hendido de boca ó de boca hendida. Aplícase al caballo de boca grande y espaciosa.

BOQUIHUNDIDO, DA, adj. Hundido de boca ó de boca hundida; el que la tiene así.

BOQUILA, f. Bot. Género de plantas menispermáceas, sub-arbusto de Chile y del Perú.

BOQUILLA, f. dim. de *boca*. || La abertura inferior del calzon por donde salen las piernas. || Agr. La cortadura ó abertura que se practica en las acequias, á fin de extraer las aguas para el riego. || La pieza ó cañuto que aplican á la boca los tañedores de instrumentos del género de los de viento. || Carp. La abertura practicada en los largueros, peinazos, cabios y cruceros para enlazar unos con otros, entrando en los huecos ó *boquillas* las espigas, y formando así las puertas, ventanas y otras piezas. || Arq. Superficie plana que se hace en el rincon de una pieza ó en la esquina de un muro, para quitar esta ó suprimir aquel. = Hablando de bóvedas ó de velas es lo mismo que intrados.—*plana*; cuando la cara de la dovela donde se ha de labrar el intrados, se deja primero plana. || Artill. Especie de trompetilla que está unida á la primera abrazadera del fusil.

BOQUIMUELLE, adj. Calificacion aplicada al caballo boquiblando. || met. Fácil de manejar ó engañar. (Acad.)

BOQUIN, m. Com. Especie de bayeta tosca ó burda, de ménos ancho que la fina. || ant. inus. V. VERDUGO.

BOQUINATURAL, adj. Ni boquiblando, ni boquimuelle, ni boquiduro, etc., sino con boca muy natural. Aplícase al caballo que ni es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular sensacion.

BOQUINEGRO, GRA, adj. Negro de boca, ó de boca negra. Aplícase á los animales que tienen la boca ú hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara. || m. Zool. Caracol terrestre, muy comun en varias provincias. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, color de avellana, y con la boca ó abertura negra.

BOQUIR, f. Erpet. Especie de culebra indígena de Egipto.

BOQUIRASGADO, DA, adj. De boca rasgada. Aplícase al caballo que tiene la boca desmesuradamente grande.

BOQUIROTO, TA, adj. fig. El que no acierta á callar, á contenerse en los límites de una prudente reserva, que tiene hábito desconsideradamente locuaz, charlando lo suyo y lo ajeno.

BOQUIRUBIO, IA, adj. Rubio de boca, ó de boca rubia. Poco usado en esta acepcion, como no sea hablando de niños lindos con rubicundos y perfectos labios. || fig. Incauto, fácil, el que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe. = Por ext. Parlanchin, hablador, charlatan, cuentero.

BOQUISECO, CA, adj. Seco de boca, el que la tiene seca. || Dícese del caballo que no saborea el freno ni hace espuma.

BOQUITUERTO, TA, adj. Calificacion aplicada al que tiene torcida la boca.

BOQUIVERDE, m. El que gusta de hablar libremente cosas lúbricas ó escandalosas.

BORÁCICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo al borax. = V. BÓRICO. || Miner. *Espato borácico*; nombre que dan algunos mineralogistas á la magnesia boratada.

BORACITA, f. Miner. Sal pedregosa formada por el ácido borácico, la cal y la magnesia.

BORAQUERA, f. Bot. Árbol de las Indias occidentales, no clasificado todavía.

BORARITO, m. Miner. Borato de magnesia nativo.

BORASA, f. Bot. Género de palmeras de las Indias orientales.

BORASINEO, EA, adj. V. BORÁSEO. || *Borasíneas*, f. pl. Tribu de palmeras, subdividida en dos clases.

BORATADO, DA, adj. Quím. Combinado con el ácido bórico.

BORATO, m. Quím. Combinacion del ácido bórico con diferentes bases salificables.

BORAX, m. Quím. Nombre vulgar del sub-carbonato de sosa.

BORBOLLAR, n. Hacer ó formar borbollones el agua.

BORBOLLON, m. La erupcion que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie. || *A borbollones*, mod. adv. fig. Atropelladamente, de una manera impetuosa, arrebatada, ciega.

BORBONIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

BORBORIGMO ó BORBORISMO, m. Patol. Ruido producido por los gases encerrados en el abdómen.

BÓRBORO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

BORBOTAR, n. ant. Hacer ó formar borbotones el agua, hervir impetuosamente ó con gran ruido.

BORBOTON, m. V. BORBOLLON. || *A borbotones*, mod. adv. Á torrentes, á chorros, á saltos, etc., hablando de líquidos que hierven, bullen, ó brotan cálidos y ardorosos. = fig. V. A BORBOLLONES. || *Hablar á borbotones*; hablar acelerada y apresuradamente, sin dar tiempo á las palabras, queriendo decirlo todo de una vez, etc.

BORCAUSIA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

BORCEGUÍ, m. Especie de calzado ó botin, que llega á la mitad de la pierna; es abierto por delante y se ciñe ordinariamente con un cordoncillo que pasa por los agujeros de ambas partes.

BORCEGUINERIA, f. Tienda ó barrio donde hacen ó venden los borceguíes. (Acad.)

BORCEGUINERO, RA, s. El que hace ó vende borceguíes. (Acad.)

BORCELLAR, m. ant. inus. El borde de algun vaso ó vasija.

BORDA, f. Choza, cabaña, barraca; y tambien casa de campo ó masía. Es voz peculiar de las montañas de Navarra. || ant. V. BORDE. || Mar. La superficie, canto ó parte superior de los costados de las embarcaciones. = ant. La vela mayor en las galeras. = *De borda y borda*; fras. que indica movimientos y efectos alternados é iguales en una y otra banda del buque.

BORDADA, f. Mar. La extension andada en el rumbo de bolina de cualquiera de las dos bandas. = *Cambiar la bordada*. V. CAMBIAR.

BORDADO, DA, adj. Que tiene alguna bordadura. || m. V. BORDADURA. — *de pasado*; el bordado que se hace con aguja, entre bordadores, pasando las hebras de un lado á otro sin sobrepuesto ni cosido. || m. Arq. Especie de relieve que suele hacerse en algunas obras.

BORDADOR, RA, s. El que borda por oficio ú ocupacion mas comun. || adj. Lo que borda. || Ictiol. Pez que se encuentra en los lagos lugdunenses y alóbroges, y anda siempre por las orillas, que es el orígen de su nombre.

BORDADURA, f. Accion y efecto de bordar. = La obra de bordar y el bordado mismo. || El conjunto de bordados ó adornos debidos á la aguja. || Blas. Pieza honorable que rodea el ámbito del escudo por lo interior de él, tomando la décima parte de su latitud segun unos, y segun otros la sexta.

BORDAR, a. Labrar, trazar, dibujar por medio de aguja, con hilo, seda, oro, plata, lana ú otra materia, varias figuras simétricas ó irregulares, sobre cualquier género de tela, embelleciéndola con los primores de este arte. || fig. Ejecutar alguna cosa con la mayor perfeccion, superioridad, maestría y elegancia; así se dice: *lo borda ó pule como ninguno, etc.* || Poét. Trazar vistosas líneas á modo de bordados, aun hablando de los animales: así vemos en un drama del duque de Rivas hacer mencion de cierta magnífica jaca torda que con tanto primor los *campos borda*. || Adornar, engalanar, embellecer, añadir encantos á las mas pintorescas situacionnes, otros objetos ó cosas inanimadas. || — *á tambor*, fras. tecn. Bordar con punto de cadeneta en un bastidor pequeño, que afecta la figura del tambor, ó en bastidor regular, con una aguja que remata en un ganchito, enhastada en un cabo de palo, hueso ó marfil.

BORDE, m. Extremo, remate, orilla, márgen de alguna cosa. || La orilla ó labio que se forma al rededor de la boca de las vasijas. || El hijo ó hija nacido fuera de matrimonio. || ant. fig. El vástago de la vid que no nace de la yema. || Hist. nat. y Anat. El límite de las superficies de los órganos. || Mar. V. BORDO, por costado exterior del buque. || adj. Calificacion aplicada á los árboles silvestres que no están ingertos ni cultivados. || *Al borde de*, mod. adv. Muy cerca de, próximo, inmediato á, tocando con, etc. || *Á borde*, mod. adv. ant. A pique, en un tris, muy á punto de suceder ó haber ocurrido cualquier cosa.

BORDEABLE, adj. Que puede ó debe ser bordeado.

BORDEO, m. Accion y efecto de bordear.

BORDEAR, n. Mar. Dar bordos ó bordadas.

BORDELERA, f. Ictiol. Pescado del género ciprino.

BORDO, m. Mar. El lado ó costado de un bajel, considerado exteriormente desde la superficie del agua hasta la borda. = El bajel mismo; como *ir á bordo, estar á bordo, etc.* = V. BORDADA, en su primera acepcion. = V. BORDA, en su primera acepcion marítima. = *Bordo fuerte y bordo débil*. V. BANDA FALSA. = *Falso bordo*; la bordada en que los buques latinos llevan la vela sobre el palo. = *Cambiar, virar ó revirar de bordo ó del otro bordo*, fras. V. estos verbos: el primero, en igual frase: el segundo, en su primera acepcion: el tercero, en la tercera. = *Mantenerse sobre bordos*, fras. Sostenerse en cierta y determinada altura, situacion, paraje, ganando en pequeñas bordadas lo que el viento, la mar ó la corriente pudieran hacer caer el buque á sotavento. = *Ganar sobre bordos*; granjear distancia hácia el objeto que se halla á barlovento, dando algunas cortas bordadas. = *Dar un bordo en vela y otro en facha*; poner en facha las gavias en una angostura donde no es dado voltejearse virando, y dejarse ir en esta disposicion con la corriente ó marea y el timon á la banda, hasta llegar á la orilla opuesta donde se vuelve á marear y dar el nuevo bordo en vela. = *Estar en bordos contrarios*; navegar dos buques de vuelta encontrada. V. VUELTA. = *Dar bordos*. V. BORDEAR. = *Bordo con bordo*, mod. adv. Costado con costado, lado á lado. = *Bordo sobre bordo*; virando continua y frecuentemente en agitadas maniobras. Algunas de estas frases son susceptibles del sentido fam. fig.

BORDON, m. Especie de baston ó palo mas alto que la estatura regular de un hombre, con una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos botones que lo adornan. || En los instrumentos de cuerda, cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo. || El vicio que se comete en la conversacion repitiendo ciertas palabras á manera de estribillo, como cuando se dice: *pues como digo, pues como iba diciendo, pues señor, va y le dice, dice, digo, etc.* || Poét. Verso quebrado intercalar, que se repite al fin de cada copla. || fig. Báculo, sosten, apoyo, lazarillo, el que guia y sostiene á otro. || Organ. El juego del órgano que hace el bajo y tiene los caños mayores. — *de tambor*; la cuerda de tripa, que se le pone en la parte inferior. || refr. *Bordon y calabaza, vida holgada*; comer, pasear y no trabajar, es cuanto se puede ambicionar. Reprende á los vagos y desocupados, sin oficio ni beneficio, que andan peregrinando y pordioseando por no sujetarse al trabajo. = *Mal haya el romero que dice mal de su bordon*; despreciado se vea el que lo suyo desprecia; ruin sea quien por ruin se tiene. || Mar. Percha de largo y grueso proporcionado, que sirve de puntal en la formacion de cabrias y otros usos semejantes. = Cada una de las piezas de madera que forman la cabria ó abanico de la machina para arbolar los buques. = *Bordon de tumbar*; el que sirve de puntal al palo de la embarcacion que va á dar la quilla. — *de teja*; el que tiene una especie de canal en un extremo para adaptarse al palo á que debe servir de puntal. — *de portuguesa*; el muy largo que se sujeta al palo que ha de sostener con la trinca llamada portuguesa.

BORDONADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica del escudo que ostenta un bordon de peregrino.

BORDONAL, m. Pesc. Cada una de las divisiones cuadrilongas de la almadraba, con una puerta de la misma red, que conduce al copo.

BORDONEAR, n. Ir tentando ó tocando la tierra con el bordon ó baston. || Apalear, dar, pegar ó sacudir palos con el bordon ó baston. || Peregrinar, pordiosear, entregarse á la vagancia, ó andar vagando y pidiendo por no trabajar. Dijose aludiendo al bordon de los verdaderos peregrinos que van á cumplir sus votos á costa de mil fatigas y penalidades, con cuya máscara y avío suelen disfrazarse no pocos estafadores y bribonazos. || Mús. Arpegiar en los

bordones, ó tocar en ellos continua ó viciosamente.

BORDONERÍA, f. Costumbre viciosa de andar vagando como los peregrinos. || Accion y efecto de bordonear.

BORDONERO, m. El que hace ó vende bordones.

BOREÁFILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

BOREAL, adj. Lo perteneciente al viento bóreas, ó á la parte septentrional. V. ÁRTICO.

BÓREAS, m. Aquilon, viento frio y seco que viene ó sopla de la parte boreal.

BORELIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

BORETA, f. Bot. Género de plantas ericáceas.

BORG, m. inus. Se llamó en España la torre que estaba en el centro de un castillo.

BORGOÑA, m. El vino de este nombre, como procedente de aquel pais; así se dice: *bebieron exquisito Borgoña-pommard, etc.*

BORGOÑARSE, pron. fig. Capr. Hablar como los borrachos.

BORIA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, que nace en los terrenos arenosos de la Nueva-Holanda.

BÓRICO, CA, adj. Quím. Epiteto técnicamente calificativo de toda combinacion en que entra boro =m. Acido formado por el oxígeno y el boro.

BÓRICO-ALUMÍNICO, CA, adj Quím. Compuesto de sal bórica y sal aluminica, ó sal de boro y sal de alumina.

BÓRICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de amoniaco.

BÓRICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de barita ú óxido de bario.

BÓRICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal bórica y sal cálcica.

BÓRICO-CÚPRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de cobre.

BÓRICO-LÍTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal bórica y sal lítica.

BÓRICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de magnesia.

BÓRICO-PLÚMBEO, EA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de plomo. Tambien se dice *bórico-plúmbico*.

BÓRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de potasa.

BÓRICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de sosa.

BÓRICO-STRÓNTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal bórica y sal stróntica.

BÓRICO-ZÍNZICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de boro y sal de zinc.

BÓRIDOS, m. pl. Miner. Familia de cuerpos simples cuyo tipo es el boro.= Género de cuerpos simples que comprende el boro y el sílice.=Familia de minerales, que comprende el ácido bórico y sus diversas combinaciones.

BORIL, m. Art. Instrumento triangular ó cuadrangular que termina en boca muy aguda y sirve para tornear =Hay tambien boriles tableados, que son los que tienen la boca oblicua, y sirven para tornear filetes planos. = *Boril de gancho*; instrumento de acero que termina en un gancho de punta muy aguda, y sirve para tornear el hierro. — *de boca redonda*; aquel cuyos lados forman curvas que vienen á reunirse todas en un punto, en ángulo sólido, mixto, y sirve para hacer medias cañas, filetes.—*de medias cañas*; es tableado, y cuya punta termina en redondo. Sirve para hacer medias cañas. || V. BURIL.

BORITI, m. Bot. Arbusto indígena del Malabar: todo el despide un olor desagradable, y sus raices, hojas, flores y frutos tienen un sabor acre, caustico y ardiente.

BORITIS, m. Alquim. El mercurio que ha tomado su color negro. = El laton que se ha de blanquear.

BORLA, f. Especie de boton de seda, oro, plata ú otra cosa semejante, del cual salen y penden muchos hilos ó cordoncillos de dichas varias materias, ora sencillos, ora mezclados en artísticas combinaciones, formando un conjunto simétrico, á modo de campanilla. || Insignia ó distintivo de los graduados de doctores y maestros en las universidades. || *Tomar la borla*, fras. Ascender al doctorado, graduarse de doctor ó maestro.

BORLARSE, n. En Méjico tomar la borla de doctor.

BORLESIA, f. Zool Zoófito de cuerpo blando y extremadamente largo, que está provisto de una boca muy grande.

BORLON, m aum. de *borla*. || ant. Tela á modo de cotonía, hecha de algodon y lino.

BORNE, m. ant. Extremo de la lanza con que se justaba. || Bot. V. CODESO. || Germ. La horca.

BORNEABLE, adj. Que es susceptible de ser borneado.

BORNEADIZO, ZA, adj. Lo que es fácil de tornearse y combarse o hacer combas.

BORNEAR, a. Torcer, combar ó ladear alguna cosa. || Arq. Disponer y mover oportunamente las piezas de arquitectura, sillares y otros cuerpos, hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar, adaptándolos perfectamente á la estructura de los edificios.=Labrar en contorno las columnas.=Mirar con solo un ojo, teniendo el otro cerrado, dos ó muchos maderos para ver si están todos en una misma línea, ó una superficie para ver si es gaucha. || Mar. Hacer girar un objeto cualquiera sobre un eje vertical, real ó imaginario = Girar el buque sobre sus amarras, estando fondeado =Girar la proa del buque hacia sotavento al dar la vela, ó en una virada por avante ú otra posicion en que el aparejo de proa esté por delante.

BORNEARSE, pron. Torcerse, ladearse o hacer combas la madera. || Ser borneado.

BORNELLE, m. Pesc. Red muy pequeña que se usa en Cataluña para pescar camarones.

BORNEO, m Accion y efecto de bornear y bornearse. || La vuelta ó comba que hace algun cuerpo.

BORNERA, adj. f Calificacion dada á la piedra negra con que se muele el grano en los molinos.

BORNERO, adj. m. Epiteto aplicado al trigo que se muele con la piedra *bornera*.

BORNI, m. Ornit. Ave de rapiña; tiene el cuerpo de color ceniciento; la cabeza, el pecho, las remeras y los piés, de color amarillo oscuro; habita en lugares pantanosos, y anida en la orilla del agua.

BORNOL, m. Pesc. Boya de corcho, que de trecho en trecho se coloca en la red llamada sardinal para mantenerla vertical en el agua.

BORNOY, adj. Pesc. Se llama la boya compuesta de cuatro pedazos de corcho, redondos, colocados uno sobre otro, de mayor á menor, en forma cónica, que sirve para los calamentos de las redes sardinales.

BORO, m. Quím. Cuerpo simple no metálico, sólido, insípido, que combinado con el oxígeno, forma el ácido bórico

BORÓCERO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos de Madagascar.

BOROCOCO, m. fam. prov. Cub. Amoríos de escondite, trato secreto entre dos amantes.

BORO-FLUORURO, m. Quím. Compuesto que resulta de la combinacion de un fluoruro-metálico con el fluoruro-bórico.

BOROS, m pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los tenebriónitos.

BOROSILICATO, m. Quím. Sal doble compuesta de un borato y de un silicato.

BORO-SILÍCICO, m. Miner. Mineral compuesto de fluórido-bórico y de fluórido-silícico.

BOROZAILD, f. Patol. Enfermedad endémica del Senegal, que afecta á las partes genitales, y es producida por el abuso de la venus.

BORRA, f. La parte mas grosera ó corta de la lana. || V. TOMENTO. || V. PELUSA. || Pelo de cabra con que se rellenan pelotas, cojines y otros muchos objetos. || Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. || Nombre que se da al atincar ya purificado. || Nombre de la cordera añina, ó que cuenta un año. || La hez ó sedimento espeso que forma la tinta, el aceite, etc. || Derecho, tributo, gabela, carga ó imposicion sobre el ganado, que consiste en pagar de cierto número de cabezas una || La pelusilla ó materia blanca, tenue, esponjosa, algo parecida á la escoria del algodon, que sueltan algunas cosas, y suele criarse en otras, como entre las costuras de los vestidos, debajo de las camas, etc. || fig. y fam. Las cosas fútiles, inútiles ó frívolas, las palabras ociosas, necias, vacías de sentido, las frases ó expresiones superfluas, descolondas, insustanciales, que á nada conducen, etc. || —*de la seda*; el primer pelillo que se quita á los capullos. || *¿Acaso es borra?* loc. fam. significativa de que alguna cosa no es tan despreciable como se piensa, que merece cierta consideracion, que no conviene desperdiciarla, etc. || refr. *Naipe, mujer, vino y borra no se juntan sin camorra*; rara vez deja de armarse quimera ó promoverse alboroto donde forman corrillo jugadores, bebedores, charlatanes y prostitutas, ó sean las cuatro personificaciones del juego, el vino, el demasiado hablar y la disolucion de costumbres, el impudor sin máscara.

BORRABLE, adj. Lo que es susceptible de ser borrado.

BORRACHA, f. fam. Bota para el vino.

BORRACHEAR, n. Emborracharse á menudo ó con deplorable frecuencia. || fig. Disparatar, desatinar, desvariar.

BORRACHERA, f. Accion y efecto de emborracharse = La misma embriaguez ó privamiento estúpido del borracho || vulg. Chispa, mona, zorra, turca, etc. || Poet. Crápula, bacanal, orgía. || Banquete ó funcion en que hay exceso notable, principalmente de beber. || fig. y fam. Conjunto de dislates ó disparates, eslabonamiento de desatinos, de materias inconexas, incoherentes, exóticas, etc, hablando de alguna pésima produccion literaria, de la conversacion de un idiota con ínfulas de docto, de los dichos y especies extravagantes, de muchísimas cosas. || Bot. Arbusto indígena de la América meridional, de diez y seis á diez y ocho piés de elevacion, sumamente ramoso, con hojas grandes, vellosas, aovadas, y flores blancas en figura de embudo. Toda la planta exhala un olor ingrato, repugnante, nauseabundo. Diósele este nombre por haberse observado que una vez comida, ó bien chupado el jugo casualmente, engendra delirio y predispone al sopor.

BORRACHEZ, f. V. EMBRIAGUEZ. || fig. Perturbacion mental, trastorno cerebral, enajenacion del juicio ó de la razon, que altera y supedita la facultad de discernir. || *Borrachez de agua nunca se acaba*; refr. que enseña que los vicios crecen al paso que se frecuentan las ocasiones. (Acad.)

BORRACHO, CHA, s. y adj. La persona que se da ó entrega al vino y contrae el feo hábito de la embriaguez. || Por ext. El sugeto que se emborracha en alguna ocasion, aunque no esté dominado por semejante vicio. || vulg. Chispo, alegre, calamocano; odre, zaque, cuba, pellejo, etc. || fam. Beodo, bebido, ebrio. || Burl. Chirlomirlo, cogegallos, patriarcal; segun la clase de borrachera, decidora, tambaleante, ó soporífera. || Nombre y calificacion de cierto genero de bizcochos exquisitos, que se componen con vino, aunque el paladar no lo perciba entre las delicadísimas sustancias que desvirtúan su fortaleza || adj. Epiteto que se aplica á algunos frutos y flores de color morado ó tirante á vino; como *pero borracho, zanahoria borracha, etc.* || fig. Ciego, loco, arrebatado, ofuscado, por alguna pasion violenta, que se deja llevar de ella, especialmente en la parte irascible: v g *borracho de cólera, de celos, de rabia*. = *Borracho de amor*, loc iron Perdido de amores, muerto por alguna mujer. || refr. *A juez liente y vino, borracho fino*; los que resisten semejante mezcla, despues de haber bebido bastante de uno de estos licores, se acreditan de consumados catadores = *Al borracho fino no le basta agua ni vino*; refr. con que se nota que el que bebe mucho vino, necesita despues mucha agua.

BORRACHUELA, f. Bot. Especie de planta gramínea de unos tres piés de altura, cuyas semillas nacen agrupadas en racimillos alternos, que forman una espiga plana y de un pié de largo; estas, si por casualidad las come alguno, le causan cierto vértigo, trastorno ó perturbacion.

BORRADOR, RA, adj. Lo que borra. || m. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. = El manuscrito original de una obra, tal como sale de manos del autor, ántes de sacar copia alguna. || Cartera ó bolsa grande de badana ó papel, principalmente usada en las escuelas y oficinas públicas, para escribir con mas comodidad y aseo para guardar lo escrito, distinguir el puesto de cada uno, llevar las planas á casa, etc || Com. Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar despues las respectivas cuentas. || *Sacar de borrador á alguna persona*; darle un traje decente y aseado, vestirla con limpieza y decoro.

BORRADURA, f. Accion y efecto de borrar y de borrarse.

BORRAJ, m. Sal blanca por fuera y cristalina por dentro, que se encuentra naturalmente formada en las aguas de diferentes lagos, especialmente de las Indias orientales, de donde se extrae y purifica. Ademas de ser medicinal, se emplea en las artes para soldar metales preciosos y para otros usos.

BORRAJA, f Bot. Género de plantas, tipo de las borrajíneas; es una planta anua, como de pié y medio, con tallo ramoso, hojas grandes y aovadas, flores de un lindo color azul, y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes; pero sus hojas son comestibles, despues de bien cocidas, especialmente rebozándolas con huevos y azúcar, lo cual las hace muy gratas al paladar.

BORRAJEAR, a. Escribir sin asunto determinado, emborronar papel, echar firmas y rúbricas, hacer, tirar, trazar, proyectar rasgos, garabatos ú otras figuras y diseños por puro pasatiempo, por ejercitar la pluma, por distraerse, por cualquier motivo.

BORRAJERA, f. Art. La caja de lata en que los vidrieros echan la pez griega molida, y en que los plateros guardan el bórax y el moñil quemado || Paraje en que se encuentran muchas borrajas.

BORRAJIDEO, EA, adj. Que se parece á la borraja.

BORRAJIFORME, adj. Que tiene la forma de la borraja.

BORRAJINEO, EA, adj. Bot. Parecido á la borraja = *Borrajíneas*, f pl. Familia de plantas leguminosas cuyo tipo es el género borraja.

BORAJINOIDEO, EA, adj. Bot. V. BORRAJINEO || *Borrajinoideas*, f pl. Nombre de una de las dos secciones del género tricodermo.

BORRAJOSO, SA, adj. Que participa del carácter, del gusto, ó de las cualidades de la borraja. || Que contiene borraja.

BORRAR, a. Delar, testar, tachar, cubrir de tinta lo escrito, rayarlo, rasparlo, raerlo ó desfigurarlo de otro modo en términos de ponerlo ininteligible, si no de hacer que desaparezca completamente. || fig. Extinguir, apagar, oscurecer, disipar, ahuyentar, especialmente tratando de afecciones morales: v. g. *la ausencia borra los recuerdos, bórrese de mi mente aquella idea, nunca se borrará de tu memoria, etc.*

BORRARSE, pron. Delarse, desfigurarse ó mancharse casualmente lo escrito. || fig. Extinguirse, ahuyentarse, disiparse, disminuirse venir á menos ó morir del todo los afectos, etc. || Ser borrado. La Academia no autoriza un verbo tan usual.

BORRASCA, f. Tempestad, tormenta, agitacion procelosa del mar embravecido. || fig. El recio y fuerte temporal de tierra, al silbar de los vientos, al caer de la lluvia, al siniestro fulgor de los relámpagos, al estampido horrible de los truenos, etc. || Polit. Revolucion ó revuelta. || fig. Riesgo, peligro, evento, exposicion, azar ó contratiempo que se corre. = Contrariedad que se padece en algun negocio, etc.

BORRASCOSO, SA, adj. Lo que causa borrascas, ó es propenso á ellas, como el viento, el cabo de Hornos, etc. (Acad.) || fig. Peligroso, azaroso, aventurado, arriesgado, expuesto.

BORRASQUERO, RA, m y f. El que es dado á diversiones borrascosas y ocasionadas. (Acad.)

BORREGA, f. ant. Especie de danza.

BORREGADA, f. Rebaño ó número crecido de borregos ó corderos.

BORREGO, GA, s. El cordero ó cordera que tiene uno ó dos años. || fam. Simple, sencillo, ignorante, crédulo, cándido, inocenton. || *No hay tales borregos ó carneros*, fras. fam. No hay tal cosa, no es verdad eso, no es cierto lo que se dice, afirma ó supone.

BORREGOSO, SA, adj Propio de los borregos, parecido ó semejante á su lana.

BORREGUERO, RA, s. El que cuida de los borregos.

BORREGUILLO, m. Nubecilla aislada que se forma en el cielo, y que por lo regular es el presagio del cambio de tiempo.

BORREN, m. Encuentro del arzon en las sillas de montar, y las almohadillas que sostenidas por un cuero fuerte se ponen delante y detras. (Acad.)

BORRERA, f. Bot. Género de líquenes exóticos.

BORRERÍA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

BORRERO, m. ant. inus. V. VERDUGO.

BORRIBA, f. Máquina hidráulica por medio de la cual se hace subir el agua.

BORRICA, f. V. ASNA. || refr. irón. *A*

la borrica arrodillada dóblale la carga; tú que no puedes llévame á cuestas. Dícese contra los que añaden trabajos á los que no pueden con el que tienen.

BORRICADA, f. Burrería, conjunto, grupo, reunion ó multitud de borricos, especie de asamblea asnal ó jumentil. || Cabalgada que se hace en borricos, por diversion y bulla. || fig. y fam. Desatino, despropósito, barbaridad; dicho ó hecho necio, como de estúpido, como de un bestia.

BORRICAL, adj. ant. V. ASNAL.

BORRICO, m. V. ASNO. || fig. Necio, ignorante, imbécil, bruto, animal, etc. || Carp. Instrumento compuesto de tres maderos oblicuos en que labran los carpinteros las maderas. = Nombre de una especie de máquina compuesta de dos maderos que forman ángulo y de un palo horizontal, la cual sirve á los serradores para asegurar el madero que van á serrar. || *Caer de su borrico*, fras. fam. Desengañarse de alguna cosa, convencerse de lo contrario, abrir los ojos á la luz. Es mas usado: *Caer de su asno*. V. este. = *Es un borrico*; fras. met. y fam. con que se denota que alguno es de mucho aguante ó sufrimiento en el trabajo. (Acad.) Se usa mas en la acepcion de, es un tonto, un idiota, un estúpido. = *Poner á alguno sobre un borrico*; fras. usada para amenazar con el afrentoso castigo de azotes ó vergüenza pública. = *Puesto en el borrico, igual da ciento que ciento y pico*; una vez pasada la mayor afrenta, lo demas que se sufre no la aumenta; dado el primer paso en alguna resolucion arriesgada, vencido el obstáculo que mas cuesta, lo demas se hace ménos ímprobo aun con amago de ulterior gravámen, sin desistir de lo comenzado.

BORRILLA, f. La pelusilla que tienen algunas frutas.

BORRIQUEÑO, ÑA, adj. Que tiene analogía con los borricos ó con sus cualidades.

BORRIQUERO, m. El que guarda, cuida, guia ó conduce una borricada.

BORRO, m. El cordero que pasa de un año y no llega á dos. || Cierto derecho que se paga del ganado lanar semejante al derecho de *borra*.

BORROMINESCO, adj. Arq. Calificacion de un género defectuoso de arquitectura, creado por Borromini, y en el que sobresalen las formas extrañas, caprichosas, extravagantes y complicadas.

BORRON, m. La mancha de tinta en el papel. || Por ext. Mancha negra que cae sobre cualquier cosa ú objeto. V. BORRADOR. || Los autores suelen por modestia llamar así á sus escritos. (Acad.) || Pint. La primera invencion para un cuadro hecho con colores, ó de claro y oscuro; los primeros lineamentos ó rasgos del diseño. || fig. Cualquiera imperfeccion que desluce ó afea. = La accion indigna, ignominiosa, infame, que mancha y oscurece la reputacion ó fama, que deshonra y avilta, prostituye y degrada; desdoro, vilipendio.

BORRONEAR, a. V. BORRAJEAR y EMBORRONAR.

BORROSO, SA, adj. Lleno de borra, de heces ó sedimentos, como sucede en las cosas líquidas que no están claras; v. g. el aceite y la tinta. || Túrbido, turbio, oscuro, denso, revuelto, hablando de líquidos. || Lo que tiene pelusa. || Por ext. V. TOMENTOSO. || prov. Arag. Inepto, rudo, torpe, inhábil, de poca disposicion para el oficio en que trabaja ó á que se dedica

BORROW, m. Ictiol. Género de la familia de los esparos.

BORRU, m. Bot. Árbol de las Indias orientales.

BORRUFALLA, f. fam. prov. Arag. Hojarasca, fruslería, zarandaja, cosa de poca sustancia, etc.

BORTAM, m. Bot. Nombre de una planta euforbiácea, cuyas hojas maceradas en agua se emplean en Arabia para lavar las pústulas de los niños.

BORTON, m. ant. Bot. Brote, yema, boton, renuevo.

BORTONA, f. Bot. Arbusto indígena de la Arabia.

BORUGA, f. prov. Cub. Sinónimo de *requeson*; pero se entiende la coagulacion de las partes mantecosas y caseosas de la leche operada con cuajo ó sin el.

BORUJO, m. ant. V. ORUJO. || La masa resultante del hueso de la aceituna despues de molida y exprimida. || Bulto, burujon.

BORURADO, DA, adj. Quím. Que contiene boruro.

BORURO, m. Quím. Combinacion del boro con otro cuerpo combustible simple.

BORUSCA, f. V. SEROJA.

BOSAR, a. ant. V. REBOSAR. || ant. V. VOMITAR. || ant. fig. Deslenguarse, desvergonzarse, descomedirse de palabra, soltar ó preferir expresiones duras, injuriosas, ofensivas.

BOSAYA, f. Bot. Helecho del Malabar.

BOSBOQUE, m. Mam. Especie de antílope del género búfalo.

BOSCA, m. Ictiol. Pescado del mar de las Indias, que hace parte del género escolopsis. || Bot. Género de vegetales dicotiledóneos, poco conocidos.

BOSCAJE, m. Especie de bosque ó conjunto de árboles y plantas espesas. || Pint. Especie de paisaje variado y ameno, ó el cuadro hecho en forma de país poblado de árboles, espesuras, frondosidad y animales.

BOSCIA, f. Bot. Árbol del cabo de Buena-Esperanza. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, indígenas de los Estados-Unidos.

BOSCHNIAQUIA, f. Bot. Género de plantas orobranquíeas, indígenas del norte del Asia.

BOSEA, f. Bot. Planta indígena de las Canarias y de la Cochinchina.

BOSÉLAFO, m. Zool. Sub-género de antílopes.

BOSI, m. Bot. Árbol de África, no clasificado todavía, que produce una especie de ciruela.

BÓSICO, m. Bot. Arbusto de la Nueva-Holanda, de la familia de las leguminosas.

BOSQUE, m. Sitio mas ó ménos frondoso, poblado de árboles y matas espesas. Los hay de algunas leguas de extension, donde es fácil perderse, no conociendo las sendas, como á traves de un inmenso y enmarañado laberinto. || Poét. Selva, floresta, soledad frondosa.

BOSQUEJABLE, adj. Que puede ó debe ser bosquejado.

BOSQUEJADOR, m. El que bosqueja. || adj. Que sirve para bosquejar.

BOSQUEJAR, a. Art. Pintar en lienzo ó tabla las figuras con el colorido, sin definir los contornos ni darles la última mano. = Trazar, diseñar, delinear, dibujar someramente ó muy por encima. || Proyectar, disponer ó trabajar alguna obra material, pero sin concluirla. || fig. Retratar, exponer, describir, referir en bosquejo alguna cosa, aludiendo á los toques pintorescos con pinceladas orales. || Indicar, apuntar alguna cosa con cierta oscuridad, dar idea confusa ó ambigua de ella. || Escul. Dar á las figuras ó bajos-relieves, en cera, barro, estuco ú otra materia blanda, la primera mano ántes de perfeccionarlas.

BOSQUEJO, m. Accion y efecto de bosquejar. || Art. La pintura que está de primera mano. || Cualquiera obra material, por ó sin concluir. || Diseño, dibujo, delineacion. || Retrato, relato, reseña, pintura verbal ú oral, idea sucinta que se procura exhibir como en extracto. || *En bosquejo*, loc. fam. Imperfectamente, incompletamente, sin perfeccionarse, sin concluirse. Y tambien (aunque nada nos diga la Academia): en extracto, en compendio, de una manera rápida, breve, lacónica, precisa, concisa, sucinta. = Por ext. Confusamente, con cierta ambigüedad.

BOSQUERIL, adj. Capr. Del bosque.

BOSQUETE, m. El bosquecillo artificial, de puro ornato y recreo, que se coloca en los jardines, y especialmente en los confines rústicos de las casas de campo cuyo circuito abarca posesiones magníficas, con árboles silvestres y de sombra, con árboles frutales y poéticos.

BOSTA, f. prov. Cub. El excremento del ganado vacuno.

BOSTAR, m. ant. El lugar ó caballeriza donde estan los bueyes. (Acad.)

BOSTEZADOR, RA, s. El que bosteza. || adj. Lo que bosteza.

BOSTEZAR, n. Abrir la boca mas de lo regular, estirándola involuntariamente y respirando hácia dentro el ambiente recogido, hasta que, satisfecha la exigencia, tornan las mandíbulas á su posicion natural. Esta operacion calificada de grosería estúpida en la buena sociedad, donde á veces no pueden evitarla los ménos distraidos, suele proceder de tedio, de hastío, de pereza, hambre, sueño ó aburrimiento físico y moral en la bostezante economía. Es una de las cosas que dan mas envidia, pues basta que uno bostece para que sigan todos, ó no han de quedar á gusto y habrán de hacerse violencia.

BOSTEZO, m. Accion y efecto de bostezar.

BOSTON, m. Juego de naipes.

BOSTRICITOS, m. pl. Entom. Division de insectos del órden de los coleópteros.

BOSTRICO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros. || Ictiol. Género de pescados de la China, fundado sobre dos especies.

BOSTRICÓIDES, m. Ictiol. Pescado vecino del género bostrico. || Bot. Género de plantas poco conocidas en Europa.

BOSTRICÓPODOS, m. pl. Conchil. Nombre dado á la clase de los cirrípedos, á causa de la forma de los piés de estos animales.

BOSTRIQUIA, f. Bot. Género de hongos indígenas de la América meridional.

BOSTRIQUINO, NA, adj. Entom. Concerniente ó relativo á un bostrico || *Bostriquinos*, m. pl. Tribu de la familia de los coleópteros.

BOSTRIQUITA, f. Miner. Especie de amianto ó piedra figurada imitando la cabellera de una mujer.

BOSWELIA, m. Bot. Género de la familia de las burseráceas, que comprende un corto número de árboles de la India.

BOT, m. Ictiol. Pescado de las islas Molucas.

BOTA, f. Especie de bolsa piramidal de cuero ó pellejo, mas ó ménos capaz y barriguda, empegada por dentro, con un solo cosido lateral, fuerte y seguro, que remata en un brocal de asta ó madera para echar vino y beber. Tambien las hay para contener aguardiente, pero son ménos usadas. || prov. And. Cuba ó pipa de madera con aros, para guardar vino y otros licores. = Tonel ó barril de varias dimensiones, en que se exportan para el extranjero los deliciosos caldos de Jerez y Málaga. || ant. Medida para líquidos, cuya capacidad varió mucho. || Especie de calzado de becerro, que resguarda el pié y parte de la pierna. — *fuerte*; la que es de suela y holgada para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad; cubre toda la pierna, y tambien se llama *bota de montar*, usandose principalmente para correr la posta. Lleváronla los ex-guardias de corps, los dragones y otros regimientos de caballería. || fras. *Estar con las botas puestas*; estar dispuesto para hacer un viaje. || fig. Estar prevenido, pronto, listo, corriente, dispuesto para cualquier cosa. || prov. Cub. *Ponerse las botas*, fam. Adquirir ó ganar mucho, ó lograr alguna cosa interesante.

BOTABALA, f. ant. Especie de baqueta usada antiguamente para introducir en el cañon la bala.

BOTABLE, adj. Que puede ó debe ser botado.

BOTADA, f. Acccion y efecto de botar en los dos significados náuticos. || Una porcion de duelas ó de madera para toneles.

BOTADO, m. prov. Amér. Expósito, hijo de la piedra.

BOTADOR, RA, s. El que bota. || adj. Lo que bota. || m. Carp. Instrumento férreo á modo de cincel, para arrancar los clavos que no es posible sacar con las tenazas. || Cir. Hierro en forma de escoplillo, dividido en dos dientes ó puntas, para uso de los sacamuelas. || Mar. Palo largo ó varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos ó hacerlos andar. = Instrumento de calafate que sirve para echar fuera pernos. = V. BICHERO.

BOTAFUEGO, m. Artill. El palo ó bastoncillo en cuya punta coloca el artillero la mecha encendida para pegar fuego desde léjos á las piezas de grueso calibre.

BOTAGUANO, m. prov. Cub. La vara última del alero ó base de la cobija en las casas pajizas ó de guano.

BOTAGUEÑA, f. fam. La longaniza hecha de asadura de puerco.

BOTAINA, f. prov. Cub. La vainita de cuero con que se cubren los espolones de los gallos cuando los hacen reñir.

BOTAL, m. Arq. Nombre de un medio arco que sirve de estribo.

BOTALÓ, m. Mar. Palo que se coloca debajo del espolon para amurar el trinquete, y otro á popa, de donde se alza la escota de *contramesana*.

BOTALON, m. Mar. Palo redondo de dimensiones proporcionadas, herrado y aparejado convenientemente, el cual se saca hácia fuera, ya del costado mismo del buque, ya de las vergas, para marear las velas llamadas *alas* y *arrastraderas*, amarrar embarcaciones menores y desatracarse de otras mayores. = El mastelero del palo de bauprés, peculiarmente llamado *botalon del foque*. = El que hace como de juanete de este mismo mastelero, y se denomina *botalon del petifoque*. = fras. *Dar con el botalon en tierra*. V. BAUPRÉS, en igual frase.

BOTÁMEN, m. Mar. V. PIPERÍA.

BOTANA, f. El pedacito redondo de madera que se pone en los agujeros abiertos en las botas, botos, odres ó pellejos de vino, para que no se salga este con tan seguro tapon, herméticamente pegado. || El parche que se pone en alguna llaga para que se cure. Dícese comunmente de la que proviene del gálico. (Acad.) || La cicatriz de alguna llaga. (Acad.) || Com. Tela de algodon fabricada en la isla de Chipre. || prov. Cub. Vaina de suela ú otra cosa semejante, que se pone en los espolones de los gallos para que no se ofendan al taparse.

BOTANEBIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BOTANERO, m. Especie de instrumento que sirve á los boteros para poner botanas en las botas y pellejos.

BOTÁNICA, f. Bot. Ciencia que trata del conocimiento, descripcion y clasificacion de los vegetales, cuyas relaciones entre sí minuciosamente analiza.

BOTÁNICO, CA, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo á la botánica. || m. El profesor de botánica. = Por ext. El que entiende algo de esta ciencia. || *El botánico*; el jardin botánico ó de plantas raras, escogidas, curiosas, medicinales, indígenas y extranjeras ó cuidadosamente aclimatadas, que existe en Madrid. Tambien los hay en otras capitales extranjeras, y entre nosotros tienen jardines de este género muchos inteligentes facultativos y otros sugetos de gusto.

BOTANICON, m. Mat. méd. Nombre de un emplasto apénas usado hoy dia.

BOTANISTA, m. Botánico ó profesor de botánica.

BOTANOCARA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BOTANÓFAGO, GA, adj. Que vive, se nutre ó alimenta de vegetales.

BOTANÓFILO, m. Amante de la botánica.

BOTANOGRAFÍA, f. Descripcion elemental, principios generales de botánica, de anatomía y fisiología vegetal.

BOTANOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la botanografía.

BOTANÓGRAFO, m. Inteligente en botanografía, descriptor ó comentador de materias botanográficas.

BOTANOLOGIA, m. Tratado especial de botánica.

BOTANOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la botanologia.

BOTANÓLOGO, m. Escritor, descriptor ó profesor botanológico; entendido en botanologia.

BOTANOMANCIA, f. ant. Adivinacion supuesta por medio de las plantas.

BOTANOMÁNTICO, CA, s. ant. El que ejercia la botanomancia. || Lo concerniente á la botanomancia y á los que la ejercian.

BOTANTE, part. act. de *botar*. Que bota. Úsase en la acepcion de saltante. || m. Mar. Cuña que se mete entre los picaderos y la quilla, á fin de levantar algo el buque, al formar la bajada para echarlo al agua.

BOTAR, a. Arrojar, lanzar, despedir ó echar fuera con violencia. || n. Saltar, surgir, levantarse de rechazo la pelota, el corcho y algun otro cuerpo de cualidad análoga, cuando pega ó da contra un objeto sólido de superficie lisa y de mayor dureza. || m. ant. Salir. (Acad.) || a. Mar. Empujar alguna cosa para que gire ó se mueva hácia alguna parte. = Echar ó enderezar la caña del timon á la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir.

BOTARATADA, f. Expresion ó dicho ó accion propia de un botarate.

BOTARATE, m. fam. Hombre alborotado y de poco juicio (Acad.) || Necio, majadero, ignorante con ínfulas de sabio, indocto que presume de instruido, etc. || Por ext. Fanfarron, baladron, bravatero.

BOTAREL, m. Arq. El estribo que sostiene el empuje de los arcos.

BOTARGA, f. Especie de calzon ancho y largo que se usaba en lo antiguo. (Acad.) || El vestido de arlequin ó el traje ridículo de varios colores, que se usa en las mojigangas y en algunas representaciones tea-

trales del peor gusto, donde ocurren las escenas pantomímicas y de payaso, para entretenimiento de bobos.=El sugeto vestido con dicho traje *botarga*. || fras. fam. *Estar hecho una botarga*; estar casi ahito de puro harto, lleno ó repleto. || Estar como una bola de puro obeso, grueso ó gordo. ||Coc. Especie de mondongo ó embuchado. Segun otros, ni es mondongo ni embuchado, sino una preparacion que se hace en Italia con los huevos y la sangre del mújol.

BOTASILLA, f. Mil. Toque de clarin que sirve de señal preventiva, en los regimientos de caballería, para que los soldados echen sillas, ó ensillen y preparen los caballos.

BOTAURO, m. Ornit. Nombre latino de una subdivision del género garro, que tiene por tipo el butor estrellado.

BOTAVANTE, m. Mar. V. BOTADOR, en su primera acepcion de marina.=V. BOTALON, en la primera. || Vara larga, terminada en una punta férrea por uno de sus extremos, a manera de chuzo, de que se sirven los marineros para defenderse del abordaje.

BOTAVARA, f. Mar. Palo redondo de una pieza y de proporcionadas dimensiones que enganchando en el de mesana ó en el de mayor, segun la clase de embarcacion, y extendiéndose hasta fuera del coronamiento de popa, sirve para cazar en el la cangreja. || La verga ó palanca que sujeta diagonalmente las velas de abanico.

BOTAVIRA, f. Mar. El cabo que se pasa por seno á una pipa, cañon u otro útil que se conduce rodando sobre polines.

BOTCHE, m. Ictiol. Especie de colopsis de la costa de Coromandel.

BOTCHICA, f. Nombre que dieron los Peruanos al dios legislador y civilizador de Cundinamarca. Idolo que adoraron en Bogotá.

BOTE, m. El golpe de punta que se da ó pega con ciertas armas enastadas, como lanza, pica, chuzo, etc. || El salto de rechazo que dan algunos cuerpos chocando contra superficies sólidas, planas y compactas; como la pelota cuando cae contra el suelo, en el juego de su nombre. || Especie de vasija de vidrio, barro vidriado, loza, china, etc., que se usa para contener y conservar diferentes sustancias, principalmente hablando de los *botes* figurantes en las boticas. || Especie de vaso ó muy pequeño tarro en que los elegantes, las damas, los perfumistas, los peluqueros, etc., tienen las aromáticas esencias, pomadas, afeites y aderezos de sus respectivos usos. La Academia se circunscribe en esta acepcion á « la vasija en que las mujeres guardan los afeites y aderezos para la cara, manos y garganta; » pero como en el número de estos pueden entrar los adornos de sortijas, pendientes, collares y demas, no sabemos que las damas guarden esos objetos en *botes*, sino en cajitas ó cosa semejante. || V. BOCHE, en su primera acepcion. || Mar. Accion y efecto de botar.=Barco pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera á modo de bancos para sentarse los remeros; sirve para los trasportes de gente y equipajes á los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. || Por ext. V. ESQUIFE.=*Bote-lancha*; el de mucha manga y puntal, con el cual puede suspenderse un ancloter. = *Embarcar el bote*; saltar á él los marineros, y disponerse para salir de á bordo con oficiales ú otra cualquiera comision. = *Armar el bote*; montarle un cañoncillo, obus ó pedrero, segun su tamaño, y proveerlo de otras armas para los bogadores, y de tropa, cuando se destina á alguna accion de guerra. — *de tabaco*; vasija de hoja de lata, plomo ú otra materia para tener y guardar el tabaco regularmente por mayor. Por lo comun es de forma cuadrilátera, como los frascos de vidrio en que se guardan licores, si bien diferenciándose en que no tiene cuello, pues se cierra lo mismo que una caja. || fras. fig. y fam. *Estar de bote en bote*; de extremo á extremo, de arriba abajo, etc. Dícese de cualquiera estancia, lugar ó recinto tan sumamente lleno y atestado de objetos, que ya no caben mas de manera alguna. || fras. fam. *De bote y boleo*; rápidamente, sin dilacion, á toda prisa, con alada presteza, no perdiendo un instante. =Precipitadamente, irreflexivamente, sin pensarlo ni madurarlo, etc., de una manera atropellada ó alocada. || Esgr. Estocada que se tira, aun cuando no se alcance con ella al adversario.=*Bote secreto*; modo particular de dar una estocada.

BOTECARIO, m. ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra. || ant. prov. Arag. V. BOTICARIO.

BOTELLA, f. Redoma de vidrio de cuello angosto, con mas ó ménos vientre, para tener liquidos, como vino, aguardiente, etc. Las mas comunes son de cabida de cuartillo y medio, ó nunca llegan á media azumbre, bien conocidas por el color verdoso de su nombre, aunque las hay de varios, mas claros y mas oscuros. Las botellas de una azumbre para arriba, ó en adelante, pasan á la clasificacion de *botellones*; y tambien las hay de dos cuartillos ó poco mas, blancas, de vientre casi esférico, con dibujos ó grabados, y tapon del mismo cristal cuyo nombre llevan. || El vino ú otro licor contenido en alguna botella, como se ve en las fras.: *bebe una botella al dia, se bebió tantas botellas, etc.*, entendiéndose siempre por las de cuartillo y medio ó seis copas, que así son casi todas las que se venden lacradas y por lacrar ó vacías, en los establecimientos de vinos y licores. ||— *de Leiden*. Fís. Aparato eléctrico que forma una botella de cristal, guarnecida por dentro y por fuera de papel de oro ó de estaño hasta el gollete. La boca se tapa con un tapon de corcho atravesado por un alambre, cuya punta ó extremidad toca por dentro de la botella con el papel, y la otra, que sale fuera de la vasija, es terminada por una bolita de laton.

BOTEQUIN, m. Mar. Botecillo ó bote pequeño. || ant. V. BOTIQUIN.

BOTERÍA, f. Mar. El conjunto de botas ó barriles, en las embarcaciones de cualquier porte. V. PIPERÍA.

BOTERO, m. El que hace, compone, remienda ó adereza botas ó pellejos para vino, vinagre, aceite, etc., y el que los vende. || Mar. El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto.

BOTES, m. pl. Llaman á los montones en los lavaderos de lana.

BOTETES, m. pl. Ictiol. Peces que se crian en el mar de Californias, cuyos hígados contienen un veneno muy activo.

BOTICA, f. La oficina, tienda y laboratorio farmacéutico en que se hacen ó confeccionan, venden ó despachan medicinas y remedios de todo género para la curacion, y á veces la ruina, de la humanidad doliente. || La medicina administrada al enfermo, el remedio que se le propina, mediante receta, ó procedente de *botica*. || ant. La tienda de varios géneros mercantiles. V. BOTIGA. || ant. La vivienda ó aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo. (Acad.) || Germ. Tienda de mercería. || *Recetar de buena botica*; fras. met. y fam. que se dice del que tiene padres ú otra persona que le asisten con todo lo que necesita, y por esto se explaya á gastar largamente. (Acad.)

BOTICAJE, m. ant. El derecho ó alquiler de la tienda.

BOTICARIA, f. La mujer ó viuda del boticario. || Religiosa encargada del botiquin de un convento, y de preparar los remedios.

BOTICARIO, m. El que prepara ó vende las medicinas. (Acad.)=El farmacéutico de botica abierta, con título competentemente autorizado para confeccionar y vender medicamentos ó remedios. || Germ. El tendero de mercería.

BOTICON, m. V. EMPUJON.

BOTIDENTRO, m. Llaman en los lavaderos de lana á la propina que reciben los operarios en el zarzo, en el canal ó en el campo, cuando entra una pila á lavarse, así como llaman *botifuera* á la que reciben cuando sale la pila.

BÓTIDOS, m. pl. Entom. Tribu de lepidópteros nocturnos.

BOTIFUERA, f. V. BOTIDENTRO. || Propina que piden las criadas y mozos en las posadas á todo pasajero que pernocta en ellas. || adv. *De botifuera*; gratúitamente, es en unos casos; en otros quiere decir eventualmente.

BOTIGA, f. provin. La tienda de mercader. =V. DROGUERÍA. =V. MERCERÍA. || prov. Arag. Toda clase de tiendas de géneros de comercio, á excepcion de las de aceite y vinagre.

BOTIGUERO, RA, s. La persona que tiene botiga, ó despacha en ella. La Academia opina que no hay *botigueras*.

BOTIJA, f. Vasija de barro, mediana, redonda, de cuello largo y angosto.=ó *boteja*, provin. Vasija de barro, á modo de cantarillo, con dos asas y cuello ancho provisto de agujerillos que denominan *rallo*. ||*Estar hecho un botija*, fras. fam. Se dice de los niños cuando se enojan y lloran, y tambien del que tiene grosura extraordinaria. (Acad.)

BOTIJERO, m. El alfarero que hace botijas, el que las vende.

BOTIJO, m. Vasija de barro, regularmente de forma cónica, con una boca abrocalada á un lado, un pico ó tubillo cónico mas ó ménos saliente al lado opuesto, y una asa media entre ambos sobre la esférica superficie. || V. BOTIJA. || La Academia no reconoce *botijos*, como que no se ven á todas horas. || fig. El que es cachigordete.

BOTILLERÍA, f. Casa donde se hacen y venden las bebidas heladas. = Tienda, oficina ó despacho de bebidas y licores. = Por ext. fam V. CAFÉ, en su segunda acepcion. = ant. DESPENSA en que se guardan licores y comestibles. (Acad.) || ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra. (Acad.)

BOTILLERO, RA, s. El sugeto que hace y vende bebidas heladas, el que tiene botillería á su cargo, ó despacha en el mostrador de ella.

BOTILLO, m. Pellejo de pequeñas dimensiones, que sirve para llevar ó contener vino. || V. BOTITO.

BOTIN, m. Calzado antiguo de cuero, que cubre el pié y parte de la pierna. Tambien lo usaron las mujeres. || Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubre solo la pierna y el empeine del pié, ajustándose á aquella con botones, hebillas ó correas. || Despojo, saco, conjunto de efectos tomados al enemigo, de bienes ajenos ocupados por intrusos, expoliadores, etc. Dícese principalmente de todos los objetos y prendas que caen en poder de alguna tropa beligerante en el campo ó pais enemigo, en las entradas y saqueo de pueblos, en los combates, batallas, puntos allanados á viva fuerza, etc. || Polit. Los empleos, cargos ó destinos que resultan vacantes, cuando un partido en masa es derrocado del poder por el partido contrario ó por una coalicion que hace estallar pronunciamientos revolucionarios, como los que desgraciadamente hemos visto y deplorado en muy recientes épocas contemporáneas. || pl. Cir. Nombre de ciertas máquinas en forma de botas pequeñas que sirven para corregir los vicios de conformacion de las piernas de algunos niños.

BOTINERO, m. El que hace ó vende botines. || Mil. El que guarda ó custodia el botin. = El que lo reparte y distribuye, tanto á los que se batieron, como á los que descansaron de reserva. = El que vende su parte de botin ó presa.

BOTINO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

BOTINÓDEROS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, dividido en dos grupos: el botinódero tipo del primer grupo, y el botinódero blanco, tipo del segundo.

BOTIQUERÍA, f. ant. La botica ó tienda donde se vendian los botes de olor.

BOTIQUILLA, f. ant. dim. de *botica*, en el sentido de *botiga* ó *tienda*.

BOTIQUIN, m. El cajon mas ó ménos grande y surtido de medicinas, para llevar de camino, en viaje, etc., como el que llevan los cirujanos ó físicos de ejército, de armada, de personajes y casas particulares, con lo mas preciso para los lances que puedan ocurrir, en materias del dominio quirúrgico. || El conjunto de botes, ungüentos, etc., que tienen á su disposicion los practicantes de los hospitales abiertos al público en horas dadas, para la cura de heridas y otros males de cuantos dolientes comparezcan; como acontece en el hospital del Buen-Suceso, de Madrid. || Cajoncito con varias divisiones donde se conserva un ejemplar de cada medicamento, para estudiarlos y conocer mejor sus propiedades físicas y distinguirlos fácilmente.

BOTIS, m. Entom. Género de mariposas nocturnas.

BOTITO, m. Especie de calzado que cubre el pié y parte de la pierna ó hasta la canilla.

BOTITOS, m. pl. Entom. Grupo de lepidópteros nocturnos.

BOTIVOLEO, m. El acto de jugar ó sacudir la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo; de modo que ni bien es bote, ni bien voleo, sino que participa de ambos.

BOTO, TA, adj. Obtuso, embotado, romo de punta. || fig. y fam. El que es de entendimiento obtuso, la persona ruda ó torpe de ingenio ó de algun sentido; imbecil, estúpido, necio. || m. prov. Arag. Tripa de vaca, llena ó henchida de manteca. ||provin. Odre ó pellejo para echar vino, aceite ú otro licor.

BOTON, m. Bot. V. YEMA, en su primera acepcion. = La flor encerrada y cubierta en su capullo de hojas que unidas la defienden, hasta que, tomada toda su consistencia, se abre, desarrolla y desprende. || La hormilla cubierta de hilo, seda, paño ú otra tela que se pone al canto de los vestidos para que entrando por el ojal, los afiance y abroche; ó para colocar en alguna parte del vestido sin mas uso que el simétrico adorno. Tambien las hay sin hormilla ni tela, como los de metal, etc. || Esgr. Chapita redonda de hierro, que se fija en la punta de la espada negra: suelen cubrirla de lana y baldés, para que no hagan daño sensible las estocadas. || Art. Pieza de hierro, metal ó madera, cuyo espigon se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas y abrirlas ó cerrarlas. || Mont. Pedazo de palo que tiene la red ó tela de caza, para asegurarla en los ojales que corresponden del lado opuesto. || Art. Especie de labor ó guarnicion á modo de anillo ó rosca, que se hace en los balaustres, llaves y otras piezas de hierro, laton ú otra materia, por adorno. || — *de fuego*. Cir. El cauterio que se da con cierto hierro encendido, cuya extremidad afecta la figura de un boton. Úsase comunmente con el verbo *dar*. || — *de oro*. Bot. V. RANÚNCULO || *Contarle los botones á uno*, fras. de Esgr. Dícese ponderando la destreza de alguno en dar ó poner las estocadas donde quiere y mejor le cumple. || *De botones adentro*, mod. adv. Interiormente, para consigo, *in pectore*, *etc.* || Mar. El conjunto de las segundas vueltas cruzadas sobre las primeras en la amarradura que se llama *cruz y boton*. = Especie de forro y costura, que se hace á los chicotes de los obenques para resguardo.=*Dar boton*; hacer la amarradura de este nombre.

BOTONADO, DA, part. pas. de *botonar*. || Blas. Calificacion de la rosa ó demas flores puestas de frente, en las que el botoncillo del medio es de distinto esmalte que ellas. Dícese tambien de los rosales y flores de lis, cuando tienen capullo ó botones.

BOTONADURA, f. Accion y efecto de botonar.||El juego completo de botones para un vestido, ó para una parte de la vestidura: v. g. *una botonadura de brillantes para camisa, para chaleco, etc.* El conjunto ú órden de botones que lleva un traje completo.

BOTONAR, a. Echar, poner, coser ó pegar botones. || n. Poét. Empezar á florecer las plantas, cubrirse de pimpollos los rosales, etc. || Mar. V. ABOTONAR.

BOTONAZO, m. aum. de *boton*. || Esgr. El golpe de boton, dado con la punta de la espada negra.

BOTONERÍA, f. Tienda, comercio, ó fábrica de botones.

BOTONERO, RA, s. El que hace ó vende botones; la persona que tiene á su cargo una botonería. || f. Esgr. La cubierta del boton de la punta del florete. || f. Carp. Nombre que dan los carpinteros al agujero en que entra el pasador ó tornillo que une dos maderas en la fábrica.

BOTOR, m. ant. Especie de buba ó tumor. || Bot. Nombre de dos plantas indígenas de Madagascar.

BOTORAL, adj. que se aplica á las apostemas pequeñas. (Acad.)

BOTRIA, f. Bot. Arbusto trepador indígena de las Indias, cuyos frutos son comestibles.

BOTRÍCERO, m. Bot. Género de plantas anacardiáceas.

BOTRÍDEROS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los jilófagos.

BOTRIDIA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales, familia de los anorrincos.

BOTRIDINA, f. Bot. Género de plantas, tribu de las nostocídeas.

BOTRILARIOS, m. pl. Zool. Órden de moluscos tuníceos, del género de los botrilos.

BOTRILIANOS, m. pl. Zool. Familia de ascidios compuestos, que comprende los dos géneros de botrilos y botrilóides.

BOTRILÓIDES, adj. Zool. Lo que es ó participa de la naturaleza de los botrilos. =*Botrilóides*, m. pl. Género de botrilos.

BOTRILOS, m. pl. Zool. Género de moluscos desprovistos de conchas, agregados, ó adheridos y fijos.

BOTRÍMONO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, cuyo tipo es una especie descubierta en la América del Norte.

BOTRIOCARPO, m. Bot. Género de la familia de las algas.

BOTRIOCÉFALO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales tenióides, familia de los anorrincos.

BOTRIÓCERO, m. Entom. Género de insectos fulgorianos.

BOTRIODÉNDRON, m. Bot. Género de plantas araliáceas.

BOTRIÓGENO, m. Miner. Sulfato de hierro que se halla en ciertas minas de Suecia.

BOTRIÓIDES, adj. Hist. nat. Que está dispuesto en forma de racimo. || Que está apiñado. =Miner. Calificativo de un mineral que se presenta con unos granos apiñados. || Bot. Epíteto dado especialmente á la lepraria. || Zool. Se dice de una esponja ramosa, cuyos lóbulos son ovales y difusos. =m. pl. Género de ursinos.

BOTRIONOPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BOTRIÓPTERIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

BOTRIORINCO, m. Entom. Género de insectos, establecido á expensas de los botriocéfalos.

BOTRIOSPERMO, m. Bot. Género de plantas borrajíneas, indígenas del norte de la China.

BOTRIPO, m. Bot. Género de helechos.

BOTRIS, f. Bot. Planta anua y aromática, no clasificada todavía. || Tambien designa la ansarina de Méjico. || Especie de germandria.

BOTRITA, f. Alquim. Nombre dado por los alquimistas á una materia en forma de racimo, que extraen de los hornillos de los laboratorios químicos.

BOTRITELA, f. Bot. Género formado sobre una variedad del ectocarpo silículoso.

BOTRITIS, f. Bot. Género de hongos que crecen sobre las materias animales ó vegetales en fermentacion.

BOTRITÍDEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á una botritis. || *Botritídeas*, f. pl. Tribu del órden de las mucedíneas, que tiene por tipo el género botritis.

BOTRIX, f. Mat. méd. Planta quenopódea, cuya raiz tiene virtudes antiespasmódicas.

BOTROBATIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

BOTROFIS, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas.

BOTUA, f. Bot. Planta medicinal, no clasificada todavía.

BOU, m. Bot. Especie de té. || Pesc. Denominacion de una de las barcas y redes que se usan en la pesca.

BOUBAC, m. Mam. Animal cuadrúpedo parecido á la zorra, que habita en la Polonia y Moscovia.

BOUCAN, m. Medida de líquidos usada en Italia.

BOUET, m. Pesc. Es una red rastrera, de la cual tiran dos barcas apareadas, pero á cierta distancia una de otra, con cuyo arte rebañan todo lo que coge en el fondo del mar.

BOUREL, m. Pesc. Boya compuesta de muchos corchos unidos, con un ramo ó banderilla por señal, que sirve para distinguir los aparejos de la red llamada *volante*.

BOURÍ, m. Ictiol. Especie de mújol de Egipto.

BOVAJE, m. ant. Servicio que se pagaba en Cataluña por las yuntas de bueyes.

BÓVEDA, f. Todo techo arqueado ó artesonado que forma concavidad, ó no es superficie plana. || La habitacion subterránea, labrada sin madera alguna, cuya cubierta ó parte superior es de *bóveda*, de donde tomó el nombre. || Lugar subterráneo en las iglesias, para depositar y enterrar difuntos. || Anat. Nombre que se da á todo lo que es convexo y redondeado por su superficie exterior, y cóncavo y arqueado por lo interior. || *Hablar de bóveda ó en bóveda*, fras. ant. Hablar hueco y con arrogancia ó tono campanudo; por alusion sin duda al resonar de la voz en las bóvedas. || loc. poet. *La bóveda celeste ó azulada*; el cielo. || Arq. Fábrica de sillería ó ladrillo, de figura curva, y que sirve de suelo ó cubierta. || *Bóveda atanudada*. V. BÓVEDA CÓNICA. —*atronerada*. V. BÓVEDA CÓNICA. — *cilíndrica*; la que tiene la forma de la mitad de un cilindro hueco. — *cilíndrica recta*; la anterior cuando su cara ó frente es perpendicular á su direccion.— *circular*; la que se forma de medio cilindro hueco, doblado á manera de rosquilla, y estriba en un machon que ocupa el centro de la rosquilla, y por la parte de afuera en un muro circular, ó machones dispuestos en circunferencia de círculo.—*cónica*; la que es mitad de un cono recto.—*de aljibe*. V. BÓVEDA ESQUILFADA.—*de caracol*. V. BÓVEDA ESPIRAL. — *en rincon de claustro*; la que se forma de muchos témpanos que en la parte del intrados se encuentran formando unos con otros ángulos entrantes ó rincones. — *esférica*; la que es mitad de una esfera ó bola hueca. — *espiral*; la bóveda circular que da vueltas al rededor de un alma, como los pasos de una rosca. — *esquilfada*; la que cubre una planta rectángula; y se compone de cuatro paredes, desde las cuales se levantan cuatro arcos, entre los que arriba queda, en medio de la fábrica, una bóveda plana, formada de un conjunto de arcos adintelados. — *por arista*; la que se forma de dos ó muchos cañones que se cortan, formando en su intrados ángulos salientes ó aristas.—*tabicada*; la que se hace de ladrillos asentados de plano sobre la cimbra, de modo que se toquen por su canto.—*vaida*; la que resulta de cortar una bóveda esférica con cuatro planos ó paredes levantadas en un cuadrado ó en un rectángulo inscrito en el círculo de su planta. — *vaída cumplida*; la que está cerrada con un casquete, cuya clave es mas alta que la del arco de la forma.—*vaída truncada*; la que está cerrada con una fábrica horizontal, nivelada con las claves de los arcos de las formas. — *encamonada*; la que se forma con corchones ó se hace de madera y listones ó cañas, y despues se cubre con yeso. — *esférica rebajada*; la que por su planta es circular, y por su perfil rebajada. — *esférica peraltada*; la que tiene mas altura que la mitad de su diámetro. — *trasdosada*; la que tiene trasdos, esto es, la superficie exterior de igual forma que la interior, ó paralela la una á la otra.

BOVEDILLA, f. El espacio que hay vestido de yeso en figura de bóveda entre viga y viga, en el techo de cualquier habitacion. || Arq. *Bovedillas costaleras*; las que tienen de ancho dos pies, poco mas ó ménos. || *Subirse á las bovedillas*; fras. fig. y fam. con que se denota que alguno está muy enojado ó irritado, que se le sube la sangre á la cabeza, etc. || Mar. La parte arqueada de la fachada de popa, desde el yugo principal hasta el de la segunda cubierta.

BOVICIDA, m. El que mata los bueyes.

BOVO, m. Ictiol. Especie de pescado.

BOX, m. Entre botineros y zapateros es un utensilio largo de una vara, ó mas, con dos bocas como las de un tornillo de cerrajero, en las cuales se mete y asegura la obra.

BOYA, f. Mar. Trozo de corcho, de madera ó de otro cualquier cuerpo flotante, que, atado á un cabo y nadando sobre el agua, indica la situacion del áncora. || Pesc. El corcho que se pone en la red, para que las plomadas ó piedras que la cargan, no la lleven al fondo, y sepan los pescadores dónde está cuando vuelven por ella. || ant. El carnicero que mata los bueyes. || ant. El verdugo. || Mar. *Boya de la sondaleza*. V. GUINDALEZA, en su segunda acepcion marítima. — *de barrilete*; la de corcho que forma la figura de un huevo. || *Estar ó quedar hecho una boya*; quedar sin palos, estar desarbolado.

BOYADA, f. Número considerable de bueyes.

BOYAL, adj. Lo perteneciente al ganado vacuno. Aplícase comunmente á las dehesas ó prados que son á propósito y están destinados para el.

BOYANTE, part. act. de *boyar*. Lo que boya. || adj. Mar. Dícese del buque que navega con viento favorable; y en otro sentido, del que no está calado hasta la línea de agua que le corresponde. || adj. fig. Feliz, afortunado, venturoso, contento, alegre, robusto, sano, etc., segun las circunstancias aludidas de la persona á quien se aplique. || *Estar boyante*, fras. fig. Estar en grande; tener buena salud, independencia y dinero. = Prosperar.

BOYAR, n. Mar. Nadar, fluctuar ó mantenerse un cuerpo cualquiera sobre el agua; aunque mas directa ó comunmente se aplica al que vuelve á sobrenadar despues de haber estado sumergido. Tiene relacion ó equivalencia con *flotar*, en casos análogos. || fig. Sobreponerse á los contratiempos, á los males que cercan al hombre en la tierra. || m. En Rusia es nombre dado á los grandes, y en Transilvania á los nobles.

BOYARIN, m. Mar. y Pesc. Boya pequeña que suelen tener las embarcaciones menores y algunas redes.

BOYERA, f. El corral ó establo dondo se recogen los bueyes.

BOYERIZA, f. El establo donde están á cubierto los bueyes.

BOYERO, m. El que guarda, cuida, guia ó conduce bueyes. || Astron. Constelacion boreal compuesta de 55 estrellas, entre ellas una de primera magnitud llamada Arcturo. || Ornit. Nombre vulgar del papamoscas.

BOZA, f. Mar. Pedazo de cuerda fijo á un extremo en cáncamo ó argolla de amurada, costado ó cubierta, para sujetar con el otro por medio de algunas vueltas el cabo, cable ó calabrote, etc., de que está tirando en una maniobra, á fin de que no se escurra miéntras se amarra ó se hace otra operacion. Sirven para objetos muy diversos, y así los hay de diferentes especies. = Pedazo de cuerda mas largo, y hecho firme del mismo ó equivalente modo en varias partes, que sirve para sujetar al costado anclas, anclotes ú otros pesos de consideracion, las vergas á sus palos, etc. = Amarra de embarcacion menor, que sirve para asegurarlas en tiempos bonancibles á un buque, muelle, etc. = *Boza doble con gancho*; la que sirve de driza á la cenadera. = *Arriar sobre boza*. V. ARRIAR, en esta frase.

BOZAL, m. Esportilla regularmente de esparto, que, colgada de la cabeza, se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los panes ni se paren á comer en los sembrados, etc. || Especie de frenillo que aplican á los perros para que no muerdan. || Tableta con púas de hierro, que ponen á los terneros para que no mamen de las madres. || Adorno puesto á los caballos en el bozo, con campanillas ó cascabeles. || Por ext. fam. Cualquier objeto análogo á los definidos. || adj. Epíteto que se da al negro recien llegado de su país. || Por ext. fig. Zafio, rudo, agreste, simple, necio, idiota, tosco, ignorante, selvático, bruto. = Tiron, novato, novicio, bisoño, principiante; nombre y calificacion del que se estrena ó *debuta* en algun ejercicio, del que es muy lego en la materia ó carrera recientemente emprendida. || adj. Feroz, cerril, indómito, etc., principalmente hablando de bestias.

BOZALIDAD, f. Cualidad del animal cerril que no puede ser domesticado || Salvajismo, ferocidad.

BOZAR, a. ant. Estudiar, leer con atencion. || inus. Mirar, inquirir.

BOZO, m. El vello que apunta á los jóvenes sobre el labio superior antes de nacer la barba. || El cabestro ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella, forma un cabezon, solo con cabo ó rienda. || El bozal que se pone á los perros. || fig. y fam. Cualquier cosa análoga.

BOZON, m. fam. aum. de *bozo*. || ant. Especie de máquina bélica. V. ARIETE.

BRABA, f. Pesc. Nombre de una especie de red, que tiene 120 brazas de largo.

BRABANTE, m. Lienzo así llamado por fabricarse en la provincia de este nombre. (Acad.)

BRABEJA, f. Bot. Flauta parecida al mastuerzo silvestre.

BRABERA, f. Miner. Respiradero ó abertura hecha en declive en una cueva ó lugar subterráneo.

BRABEUTA, m. Árbitro. Magistrado griego que presidia en los ejercicios públicos.

BRABEYA, f. Bot. Género de plantas proteáceas-nucamentáceas.

BRABIA, f. Bot. Especie de frambuesa silvestre.

BRABIO, m. Premio que ganaba el vencedor en los ejercicios públicos de la antigüedad.

BRACA, f. Bot. Género de plantas palmaceas, corifíneas.

BRACÁNTEMO, m. Bot. Género de plantas leucántemas.

BRACEABLE, adj. Que es susceptible de braceo, que se debe ó se puede bracear.

BRACEADA, f. El movimiento de los brazos, ejecutado con esfuerzo y valentía.

BRACEAJE, m. El trabajo y labor de la moneda, en las casas de este nombre. || Mar. La altura ó distancia vertical que hay en cualquier paraje hondable desde la superficie del agua al fondo, contada en brazas. = El acto de ir sondando y midiendo dicha altura. = Los números de esta medida, señalados en la carta de marear. || Veter. Registro que se hace con la mano en los intestinos de una caballería. = *Mantener ó conservar un mismo braceaje*; dirigir el rumbo ó derrota por una línea de igual profundidad de agua. = *Cantar el braceaje*; decir en alta voz el número de brazas de fondo que indica la sondaleza.

BRACEAR, n. Mover, agitar, estirar, sacudir ó menear los brazos. || a. Mar. Tirar de las brazas por una ú otra banda para situar las vergas en el plano ó direccion conveniente. = Medir con la braza. = *Bracear á ceñir*; tirar de las brazas de sotavento todo lo que permiten las jarcias de los respectivos palos, para bolinear el aparejo y ceñir el viento.—*en cruz por redondo ó á dos puños*; tirar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares á la direccion de la quilla. — *al filo*. V. FILO.—*en contra, por delante ó en facha*; tirar de las brazas de barlovento de todo el aparejo ó de parte de él, hasta que el viento hiera en las velas por su reves ó cara de proa.—*en viento*; tirar de las brazas de sotavento de una vela que está en facha ó al filo, para que reciba el viento por su derecho ó cara de popa.—*á la cuadra*; disponer las vergas para navegar con viento á la cuadra. — *en caja*. V. ARRANCHAR, en su primera acepcion de marina. || Medir por brazas. || Llaman los nadadores al modo de sacar los brazos del agua alternativamente, palmeando el agua para nadar.

BRACEO, m. Mar. Accion y efecto de bracear.

BRACERAL, m. Mil. Pieza de armadura. V. BRAZAL.

BRACERO, m. El que da el brazo á otro para que se apoye en él. Dícese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. En palacio, cuando habia merinos, tenia este ejercicio uno de ellos, el cual daba el brazo á la reina. (Acad.) || Esta definicion es un baturrillo de especies incoherentes: si el que da el brazo á otro, etc., lo tiene por oficio, nada mas lógico que hacerle sustantivo; pero en semejante acepcion no se usa, ni creemos se haya dicho jamas: *vaya V. por el bracero, que venga el bracero, ahí va un bracero*, ni otras mil locuciones por el estilo. Por tanto, en caso de admitirse la primera acepcion, debemos considerarlo como adj. Respecto á la segunda, de las anticuadas, no hay duda que es sust., porque ejercia un cargo con nombre propio *ad hoc* el sugeto en cuestion, como si dijéramos *macero*, *portero*, *caballerizo*. Esta palabra es poco usada en el estilo culto y aun en el fam., como no sea adverbialmente; así se dice: *ir de bracero con otro*, por ir del brazo, y no *ir bracero, etc.* || m. El peon que se alquila para cavar ó hacer alguna obra de labranza. || El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza ú otra arma arrojadiza. || adj. ant. Epíteto aplicado al arma que se arrojaba con el brazo; como lanza, chuzo, dardo.

BRACETE, m. *Ir de bracete*; llevar enlazado el brazo con el de otra persona. || *De bracete*; dando brazadas, cuando se trata de nadar, sacando los brazos alternativamente del agua, y batirla con uno solo á la vez de alto abajo.

BRACIL, m. ant. La armadura del brazo, compuesta de varias piezas.

BRACIO, m. Germ. V. BRAZO.—*godo*; el brazo derecho. — *ledro*; el brazo izquierdo.

BRACO, CA, adj. ant. que se aplica al perro de muestra ó perdiguero. Decíase tambien de los perritos finos que tienen el hocico quebrado. (Acad.) || Se aplica á la persona que tiene la nariz roma y algo levantada. (Acad.)

BRACÓCEROS, m. pl. Entom. Nombre dado á una de las dos grandes divisiones de dípteros.

BRACOLA, f. Ornit. V. CALANDRIA.

BRACON, m. Entom. Género de icneumonios.

BRACÓNIDOS, m. pl. Entom. Segunda tribu de la familia de los insectos icneumonios.

BRACONIX, m. Ornit. V. ALONDRA. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BRACONÓIDES, m. pl. Entom. Familia de insectos himenópteros.

BRÁCTEA, f. Bot. Especie de hojuela, ordinariamente colorada, que nace con la flor de ciertas plantas, diferenciándose de las otras hojas en la forma, el tamaño, el color y la consistencia. = pl. Hojas que acompañan á las flores bajo la forma de escamas.

BRACTEÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene una ó mas bracteas.

BRACTEÓGAMA, f. Bot. Seccion de plantas del género tacsonia.

BRACTÉOLA, f. Bot. dim. de *bráctea*.

BRACVELIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas polipétalas.

BRA HIOTES, m. Ornit. Género formado sobre un buho.

BRADIBATO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BRADIBENO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

BRADICELO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros carábicos.

BRADIE, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos.

BRADIEPETOS, m. pl. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

BRADIPEPSIA, f. Med. Digestion lenta, débil, imperfecta, que constituye cierta enfermedad, ó mas bien que es el síntoma de muchos desórdenes y afecciones.

BRADÍPODO, m. Zool. V. TARDÍGRADO.

BRADÍPORO, m. Entom. Género de insectos locustios.

BRADISPERMÁTICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo al bradispermatismo.

BRADISPERMATISMO, m. Med. Emision difícil, lenta y dolorosa del esperma.

BRADITO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos. = pl. Género de coleópteros heterómeros, melasomos.

BRAFONERA, f. ant. Pieza de la armadura ya olvidada, que cubria la parte superior del brazo. Poníase tambien á los caballos armados. || ant. Especie de rosca que ceñia la parte superior del brazo, en cierta clase de vestidos.

BRAGA, f. prov. Arag. V. METEDOR, en su última acepcion. || pl. Especie de calzones anchos. || ref. *Al que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas*; el que no está acostumbrado ó enseñado á una cosa, encuentra muy duro, difícil y penoso el hacerla =*¿Qué tienen que hacer las bragas con la alcabala de las habas?* cuando se está tratando de un asunto, es lo mas intempestivo e inoportuno salir con una especie que no venga á cuento, ó responder fuera de propósito, mudando de materia, etc., sin venir al caso.|| fras. fig. y fam. *Calzarse las bragas*; dícese de la mujer que todo lo manda en su casa, sin hacer caso del marido, como no sea para darle órdenes ó despreciarlo.

BRAGA, f. Artill. Cuerda que se usa para embragar los afustes de los cañones, á fin de que al disparar contengan el reculo. || Ornit. Reunion de plumas que cubren las patas de ciertas aves.

BRAGADA, f. La parte del cuerpo de las bestias, desde las ingles hasta las corvas. || Mar. La parte mas ancha de una curva, de donde arrancan sus ramas, formando un ángulo mas ó ménos abierto. = Conjunto de vueltas de calabrote que se dan de popa á proa al casco de un buque sumergido para suspenderlo del fondo. = *Bragada de barengas*; la altura de estas desde el canto superior de la quilla hasta la parte interior del codillo.

BRAGADO, DA, adj. Calificacion tauromáquica del buey que tiene la bragadura de diferente color que el resto de su cuerpo. Dícese tambien de otros cuadrúpedos. || Se aplica á la persona que tiene bastante fuerza de alma para obrar con teson, con valor, con decision, y si se quiere hasta con terquedad.

BRAGAS, f. pl. Calzones.

BRAGADURA, f. Las entrepiernas ú horcajadura, en el cuerpo humano || La parte de las bragas ó calzones, que da ensanche al juego de los muslos. || Nombre dado á las entrepiernas de los animales.

BRAGALÚ DE MONTPELLER, m. Bot. Planta agradable, de la familia de los juncos.

BRAGANCIA, f. Bot. Género de plantas aristoloquiadas.

BRAGAZAS, f. pl. aum. de *bragas*. ||prov. Cub. La abertura que servia de desahogo al fuego en los trenes antiguos de los ingenios por el mismo lado que se introducia. || m. fig. Calzonazos, juan lanas, majadero, cabron, etc. Dícese del que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres.

BRAGÓPOGON, m. Bot. Nombre de una planta que es una variedad de la escorzonera.

BRAGOTA, m. Mar. Cabo que por un extremo se hace firme en el car de las entenas, y por el otro se adapta á un moton.

BRAGUERISTA, m. Fabricante, vendedor ó aplicador de bragueros.

BRAGUERO, m. Especie de ligadura compuesta de diferentes fajas que se atan á la cintura y pasan por debajo de las ingles, para curar ó sostener la parte quebrada. Hácense de varias materias; como acero, cuero, lienzo, etc. || Mar. Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan por cada una de las caras de la pala del timon, y sirven para gobernarlo cuando falta la caña, y para que no se vaya si faltan los goznes en que estriba y sobre que gira. || Mar. Pedazo de cabo grueso, fijo en la amurada, que sujeta al cañon en su retroceso al hacer fuego.=La parte media de las velas cuadradas, donde tienen el batidero. = V. VARON DEL TIMON. =Cabo fuerte con que se vara un buque, pasándolo doble por su popa y virando de él con aparejos dados á cabrestante, en tierra. || Sastr. Refuerzo que ponen los sastres en algunas junturas ó aberturas de la ropa.

BRAGUETA, f. La abertura delantera de los calzones.=La parte interior de ellos correspondiente al bajo-vientre. Esta voz entra en varias fras. que omitimos por no ser de lo mas decente y culto. || Arq. Moldura que se hace en los marcos ó jambas de las puertas, en los anillos de las cupulillas, etc.

BRAGUETERO, RA, s. y adj. fam. Lujurioso, lascivo, extremadamente dado al torpe vicio de la sensualidad ó la vénus.

BRAGUILLAS, f. pl. dim. de *bragas*. || m. fig. fam. Hombrecillo, hominicaco, homúnculo, etc. Dícese del niño recien puestos los calzones; y mas comunmente del que es pequeño y mal dispuesto, cobarde y afeminado.

BRAHON, m. ant. En algunos vestidos rosca ó doblez que ciñe la parte superior del brazo. (Acad.)

BRAMADERA, f. Instrumento pueril, compuesto de una tablilla atada con un cordel de una vara de largo, que, movido en el aire violentamente por los muchachos, zumba sonando á modo de bramido, cuya circunstancia motivó su nombre. || Instrumento pastoril, propio para llamar y guiar al ganado. || Instrumento sonante á guisa de bocina, que usan los guardas de campo, viñas y olivares, para espantar las reses ó ganados; compónese de un medio cántaro, cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cántaro dos agujerillos, el uno por donde se arriman los labios, y el otro para que salga la voz. || prov. Cub. La abertura que servia de desahogo al fuego en los trenes antiguos de los ingenios por el mismo lado que se introducia.

BRAMADERO, m. Mont. El sitio adonde acude á bramar el ganado montés ó salvaje; como ciervos y venados, cuando andan en zelo.

BRAMADOR, RA, s. El que brama. || adj. Lo que brama. || m. Germ. El pregonero. || adj. Poet. Estruendoso, ruidoso, estridoroso, rumoroso, fragoroso, retronante, etc. Dícese de aquellas cosas inanimadas que hacen un ruido semejante al bramido; como cuando el mar se agita furente, mugiente, rebramante.

BRAMANTE, m. Com. Hilo gordo, ó cordel muy delgado, hecho de cáñamo, que sirve y se usa para muchísimas cosas.

BRAMAR, n. Dar ó lanzar bramidos. || fig. Rugir de cólera, enfurecerse, irritarse de un manera extraordinaria. = Extiéndense igualmente á los objetos inanimados entrambas acepciones; por ejemplo, á los elementos y al mar, cuando se embravecen y se presentan agitados de cualquier impulso violento, por el ruido análogo que forman. || Germ. Vocear, vociferar, clamar, gritar, berrear. || fam. Dar voces tremendas.

BRAMIA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, reunido al género herpesto.

BRAMIDO, m. La voz raucisona que forman algunos animales feroces; como el toro, etc. Tambien se da este nombre al mugir de los bueyes y vacas, cuando tiene mucha fuerza. || fig. El grito ó voz fuerte y confusa de las personas, cuando están coléricas, desesperadas, furiosas. || fig. El ruido, fragor ó estruendo que resulta de la fuerte agitacion del aire, del mar, etc.

BRAMIL, m. Art. Instrumento compuesto de tres palos cruzados, con un hierro puesto á la punta del palo mas largo que cruza entre los dos; sirve á los carpinteros y tallistas para hacer en las tablas ó maderos una línea recta que les designe por dónde han de cortar.

BRAMINO, m. Erpet. Nombre de dos especies de reptiles ofidianos, indígenas de Bengala.

BRAMO, m. Germ. Bramido ó grito. = Especie de grito particular con que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

BRAMONA, f. La lengua. Únicamente se usa en la fras (propia de tahures): *soltar la bramona*; prorumpir en dicterios, improperar, baldonar, afrentar con insultantes palabras, proferir insolencias.

BRAMPÚ, m. Bot. Árbol indígena del Malabar.

BRANCA, f. ant. V. AGALLA y AMÍGDALA. |ant. *Punta ó boton* de algun cuernecillo. (Acad.)

BRANCADA, f. Pesc. Red barredera con que se suele atajar los rios ó algun brazo de mar, para encerrar la pesca y poder cogerla á mano.

BRANCAL, m. Artill. Las varas del juego delantero del armon ó cureña.

BRANCAS, f. pl. inus. Las garras, las uñas del leon, del águila. || Sarta ó ristra de presidiarios.

BRANCAURSINA, f. Bot. Nombre de algunas especies de acanto.

BRANDAL, m. Mar. Cada una de las dos cuerdas ó ramales con que se forma la escalera para subir á los bajeles. Úsase mas comunmente en el plural *brandales*.

BRANDAR, n. Mar. Moverse el buque en sentido giratorio sobre un eje longitudinal, inclinándose mas ó ménos sobre uno ú otro costado.

BRANDESIA, f. Bot. Género de plantas amarantáceas.

BRANDIS, m. ant. Casacon grande que se ponia sobre la casaca, para el abrigo; solapaba sobre el pecho, y se abrochaba con botones.

BRANDO, m Era un baile y la composicion musical que se bailaba.

BRANDONIA, f. Bot. V. PINGUÍCULA.

BRANO, m. V. ESTAMENTO.

BRANQUE, m. Mar. V. RODA. = V. CUADERNAL.

BRANQUELIANOS, m. pl. Zool. Seccion de anelidos, familia de las hirudíneas que comprende las especies de branquias salientes.

BRANQUELION, m. Anél. Género de sanguijuelas.

BRANQUIADO, DA, adj. Ictiol. Provisto ó guarnecido de branquias. || *Branquiados*, m. pl. Zool. Órden de anfibios que respiran por branquias.

BRANQUIAL, adj. Concerniente ó relativo á las branquias, propio de ellas. || Lo que tiene branquias.

BRANQUIAS, f. pl. Zool. Órganos respiratorios de los pescados, de los crustáceos, de la mayor parte de los moluscos, etc., que les sirven como de pulmones ó elásticos respiradores.

BRANQUIELLA, f. Bot. Género de musgos.

BRANQUÍFEROS, m. pl. Zool. Familia de moluscos cérvico-brancos.

BRANQUIOBDELA, f. Zool. Género de gusanos anélidos.

BRANQUIOBDELIO, m. Zool. Nombre genérico dado á las sanguijuelas marinas branquíferas.

BRANQUIÓDELO, LA, adj. Que tiene branquias aparentes.

BRANQUIOGASTRO, TRA, adj. Que tiene branquias sobre el vientre. *Branquiogastros*, m. pl. Familia de crustáceos anfípodos.

BRANQUIOMASTOÍDEO, s. y adj. Nombre y calificacion de uno de los músculos del cuello de la salamandra.

BRANQUIOPNONTOS, m. pl. Zool. Denominacion genérica de todos los animales invertebrados que respiran por medio de branquias.

BRANQUIOPODIFORME, adj. Entom. Parecido ó semejante á un animal que tiene sus branquias en las patas.

BRANQUIÓSTEGO, GA, adj. Ictiol. Epíteto dado á la membrana que sirve para la respiracion del pescado.

BRANQUIÓSTOMO, m. Zool. Abertura dispuesta para la comunicacion exterior de las branquias.

BRANQUIURO, RA, adj. Entom. Calificacion de los insectos que tienen una especie de branquias en la cola.

BRANQUIUROMOLGO, GA, adj. Erpet. Que respira por branquias colocadas en la cola, como la salamandra.

BRANTA, f. Ornit. Ave acuática; es una especie de ánade. || Zool. Nombre dado por los antiguos al alcaravan.

BRANTIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, originarias de la India.

BRANZA, f. Llamaron en la marina á la argolla en que iba asegurada la cadena de los forzados.

BRAÑA, f. prov. Gal y Ast Pasto de verano, situado por lo comun en la falda de algun montecillo donde hay agua y prado. = Cualquier prado para pasto, donde hay agua ó humedad, aun cuando no haya monte. || prov. Gal. La broza que se hace en el sitio ó prado llamado *braña*.

BRAQUELIO, m. Entom Género de dípteros caliptéreos.

BRAQUELITRO, m. Entom. Insecto de la seccion de los pentámeros, orden de coleópteros brevípenos.

BRAQUIACANTO, TA, adj. Bot. Calificacion de las plantas que tienen espinas cortas. || f. Entom. Género de coleópteros trímeros, de la América del Norte, donde hay diez especies suyas.

BRAQUIADOS, m. pl. Mol. Órden de moluscos en el que van comprendidos los que tienen brazos como las hidras.

BRAQUIAL, adj Anat. Lo que pertenece ó se refiere al brazo.

BRAQUIANCALÓPTENOS, m pl Ornit Familia de aves helenodinhas ó pigópodas, que tienen las alas muy cortas.

BRAQUIASPISTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

BRAQUICÁRPEAS, f. pl. Bot. Género de plantas crucíferas diplecolóbeas, subarbusto del Cabo.

BRAQUICÉFALO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

BRAQUICENTRO, m. Bot. Género único de plantas melastomáceas melastomeas.

BRAQUICÉREAS, f. pl. Seccion de insectos de antenas cortas.

BRAQUICÉREO, m. Entom. Género de insectos efeméridos, del órden de los nevrópteros.

BRAQUICERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BRAQUICLADE, m. Bot. Género de plantas compuestas.

BRAQUICOMO, m. Bot. Género de plantas compuestas asteroídeas, de la Nueva-Holanda.

BRAQUICORINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cíclicos.

BRAQUICORITIS, m. Bot. Familia de plantas orquídeas, tribu de las ofrídeas.

BRAQUIDEO, EA, adj. Que tiene la forma ó la apariencia de brazos. Que hace las veces de brazos.|| Bot. Que está en cruz ó se presenta con los brazos ó ramas abiertas formando cruz.

BRAQUÍDEOS, m. pl. Ictiol. Pescados cuyas aletas ó nadaderas están sostenidas por medio de apéndices en forma de bracecitos.

BRAQUIDÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos, cuyo tipo es el género braquídero.

BRAQUIDERITOS, m. pl. Entom. Cuarta division de gonatóceros, curculiónidos, del género braquídero.

BRAQUÍDERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.= pl. Género de coleópteros pentámeros, familia de los curculiónidos.

BRAQUIDO, m. Entom. Apéndice en forma de brazo.

BRAQUIELA, f. Ornit. Género de lerneos. || Zool. Género de gusanos.

BRAQUIFILO, m. Hist. nat. Género de vegetales fósiles. || Zool. Género de maníferos quirópteros.

BRAQUIGENO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos.

BRAQUIGLOSO, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares, de la Nueva-Holanda.

BRAQUICIOTA, f. Bot. Género de plantas eupatorieas, familia de las compuestas, todas indígenas de la Australia.

BRAQUIGNATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

BRAQUIGRAFÍA, f. Arte de escribir compendiosamente por medio de abreviaturas.

BRAQUIGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la braquigrafía.

BRAQUÍGRAFO, m. Práctico ó versado en braquigrafía, profesor del arte braquigráfico.

BRAQUILEPIS, m. Bot. Género de plantas asclepiadáceas asclepiádeas verdaderas, creado sobre un arbusto peruano.

BRAQUILOBO, m. Bot. Seccion del género nastucio, caracterizada por una silícula ó vainilla muy corta.

BRAQUILOGIA, f. Discurso abreviado, manera de expresarse por medio de máximas, sentencias ó aforismos.

BRAQUILÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la braquilogía.

BRAQUÍLOGO, m. El que acostumbra expresarse braquilógicamente, ó por medio de máximas y sentencias.

BRAQUIMENIA, f. Bot. Género de musgos acrocarpos.

BRAQUIMERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos, de Cayena y del Brasil.

BRAQUIMORFO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los teredilos.

BRAQUÍNIDO, DA, adj. Que se parece ó refiere al braquino || *Braquínidos*, m. pl. Entom. Familia de carábicos cuyo tipo es el género braquino.

BRAQUINO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

BRAQUINOTE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros malacodermos, de los Estados-Unidos.

BRAQUIO, m. Metrol. Medida italiana de longitud, cuyo valor varía en cada provincia.

BRAQUIOBOLO, m. Bot. Género de plantas que comprende las sisimbras de la primera division de Linneo.

BRAQUIOCEFÁLICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á los braquiocéfalos.|| Anat. Que corresponde ó se refiere al brazo y á la cabeza.

BRAQUIOCÉFALOS, m. pl. Crust. Nombre de una clase de moluscos cefalóforos, que comprende los que tienen la cabeza provista de cuatro ó cinco pares de largos apéndices tentaculares cónicos.

BRAQUIOCUBITAL, adj. Anat. Perteneciente al brazo y al codo. || m. Nombre de un ligamento que se extiende desde el codo al húmero.

BRAQUIODERMIS, adj. Anat. Nombre dado á una porcion del músculo cutaneo.

BRAQUIO-HUMERAL, adj. Anat. Concerniente al brazo y al húmero.

BRAQUIOLADO, DA, adj. Lo que se compone de unos como bracecillos ó bracitos; lo que los tiene.

BRAQUION, m. Infus. Género de animalillos microscópicos, que viven indistintamente en las aguas dulces ó salobres.

BRAQUIONEOSIS, f. Med. Especie de tumor que se forma en el brazo.

BRAQUIÓNIDO, DA, adj. Concerniente, relativo ó parecido al braquion. || *Braquiónidos*, m. pl. Infus. Familia de crustaceillos microscópicos, cuyo tipo es el género braquion.

BRAQUIONIO, IA, adj. V. BRAQUIÓNIDO.|| *Braquionios*, m. pl. Infus. Familia de animalillos sistolidos nadadores.

BRAQUIOPITECO, m. Zool. Nombre genérico de algunos mamíferos que tienen muy largos los miembros delanteros.

BRAQUIOPO, m. Entom. Género de dípteros braquistomos.

BRAQUIÓPODOS, m. pl. Zool. Familia de moluscos bivalvos que en lugar de pies tienen dos brazos carnudos extensibles y retirables á discrecion, y guarnecidos de numerosos filamentos con los cuales, como con unas redes, aseguran la pesca.

BRAQUIÓPTEROS, m. pl. Ictiol. Familia de pescados natodontos heterodermos, con aletas pectorales á manera de brazos.

BRAQUIO-RADIAL, s. y adj. Anat. Nombre y epíteto de un ligamento que se inserta en el húmero y en el radio.

BRAQUIÓSTOMOS, m. pl. Hist nat. Órden de pólipos cuya boca está provista ó guarnecida de tentáculos.

BRAQUIOTOMÍA, f. Anat. Amputacion del brazo.

BRAQUIOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la braquiotomía.

BRAQUIPALPO, m. Entom. Género de dípteros braquistomos.

BRAQUIPÉTALA, f. Bot. Seccion de plantas del género heliantemo.

BRAQUÍPETOS, m. pl. V. QUILIDÓPTEROS.

BRAQUIPNEA, f. Med. Respiracion entrecortada y fatigosa, principalmente en las fiebres inflamatorias.

BRAQUIPNÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la braquipnea.

BRAQUIPO, m. Ornit. Género de aves que tienen las patas muy cortas. || m. Entom. Género de tetrámeros curculiónidos.

BRAQUÍPODA, f. Bot. Familia de gramíneas.

BRAQUÍPOMO, MA, adj. Ictiol. Que tiene un opérculo sumamente corto.

BRAQUÍPORO, RA, adj. Bot. Que tiene poros diminutos.

BRAQUÍPOTO, m. Med. Nombre dado por Hipócrates á los frenéticos, á causa de lo poco que suelen beber.

BRAQUÍPTERO, m. Ornit. Género de aves mioterídeas. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros. || Género de insectos icneumonios.|| *Braquípteros*, m. pl. Ornit. Familia de aves brevipenas. || Una de las cuatro familias del órden de los palmípedos ó nadadores, que se distinguen en el reino animal.

BRAQUIPTERNO, m. Ornit. Género formado en la familia de los picos.

BRAQUIPTÉROLO, m. Ornit. Género de aves formado de dos especies indígenas de Madagascar.

BRAQUIPTERYDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malpigiáceas.

BRAQUIPTRALO, m. Ornit. Género de aves zancudas, familia de las microdáctilas.

BRAQUIRAMIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas liguliflores.

BRAQUIRIDA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas.

BRAQUIRINA, f. Entom. Género de coleópteros rincóforos.

BRAQUIRINCA, f. Bot. Género de plantas, indígenas del Cabo.

BRAQUIRINCO, m. Entom. Género de insectos aradios.

BRAQUIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos.

BRAQUISCELIS, m. Entom. V. PAQUISCELIS.

BRAQUISCIANOS, m. pl. Geog. Habitantes de la zona tórrida, del país comprendido entre ambos trópicos, así denominado por la pequeña sombra que el sol proyecta.

BRAQUÍSEMO, m. Bot. Género de plantas papilionáceas podalireas, que comprende algunos arbustos de la Nueva-Holanda.

BRAQUISIRA, f. Bot. Género de algas alemanas.

BRAQUISTELMA, f. Bot. Género de plantas asclepiádeas pergulariadas.

BRAQUISTEMA, f. Bot. Género de plantas cariofiláceas-estelaríneas.

BRAQUISTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene los estambres mas cortos que los pétalos.

BRAQUISTERNO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos.

BRAQUISTETO, m. Entom. Género de himenópteros brasileños.

BRAQUISTÓCRONO, m. Nombre de la curva que debe describir un cuerpo al pasar de un punto á otro en el menor tiempo posible.

BRAQUISTOMO, m. Entom. Género de dípteros tanistomos

BRAQUISTYLO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos.

BRAQUITARSO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros curculiónidos.

BRAQUITELO, m. Mam. Género establecido para dos monos americanos.

BRAQUITELOSTILADO, DA, adj. Miner. Calificacion de las sustancias cristalizadas en un prisma corto terminado por dos pirámides.

BRAQUITÓFITO, m. Bot. Nombre de las plantas crucíferas, que tienen frutos cortos ó silicosos.

BRAQUITRIO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

BRAQUITRIS, m. Bot. Género de musgos.

BRAQUITROPA, f. Bot. Familia de las plantas poligaláceas.

BRAQUITRUPOS, m. pl. Entom. Género de insectos de la familia de los grillos.

BRAQUIUROS, m. pl. Zool. Crustáceos decápodos de cola corta, que constituyen una de las grandes subdivisiones de este género.

BRASA, f. La leña ó carbon encendido, rusiente, pasado del fuego. || Germ. Ladron. || fras. fig. *Estar en brasas* ó *como brasas*; no poder sosegar de manera alguna, estar vivamente inquieto y azogado, en zozobra, en duda, etc. = *Estar hecho una brasa*; tener muy encendido ó acalorado el rostro.=*Ponerse como una brasa*; enrojecer de vergüenza ó de otro afecto, encendérsele á uno el color del semblante súbitamente y sin poder evitarlo. || refr. *Salir de llamas y caer en brasas*; ir de mal en peor, de Heródes á Pilátos. = *Brasa trae en el seno la que cria hijo ajeno*, ref. El encargarse de cosas ajenas suele traer disgustos, inquietudes y cuidados. = *Sacar la brasa con mano ajena ó de gato*. V. ASCUA, en igual frase.

BRASÁVOLA, f. Bot. Género de plantas orquídeas parásitas.

BRÁSEAS, f. pl. Bot. Género de plantas aroideas, indígenas de la Nueva-Holanda tropical.

BRASENIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las alismóides.

BRASERICO, m. Arq. Pebetero ó vasija llena de perfumes que se pone por adornos.

BRASERITO, m. Llamaron en otro tiempo al calentador de cama. || Chufleta, copilla para la lumbre.

BRASERILLO, m. Escalfeta, chufleta, copilla con lumbre que sirve para encender los cigarros.

BRASERO, m. Especie de bacía grande de metal, con dos asas, en que se echa y conserva lumbre para calentarse. Regularmente se coloca en una tarima redonda de madera con una abertura circular en medio exclusivamente dispuesta para él; aunque tambien se pone sobre un pié variable de madera ó metal.|| El lugar muy caliente, por fig. hipérb. || ant. El sitio destinado para quemar vivos á los infelices delincuentes que tan bárbaros tiempos alcanzaron. = El cadalso inquisitorial. || Germ. Hurto.

BRASIA, f. Bot. Género muy notable y numeroso de plantas orquídeas.

BRASICA, f. Bot. Nombre latino de la col.

BRASICARIO, IA, adj. Entom. Lo que se refiere á la brasica; lo que se nutre de col.= *Brasicarios*, m. pl. Familia de lepidópteros, cuyas orugas se alimentan de col ó se crian en ella.

BRASÍCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas crucíferas.

BRASIL, m. V. PALO BRASIL. || Color encarnado que servia para afeite de las mujeres. (Acad.)

BRASILADO, DA, adj. Purpurado, purpurizado, purpurino, purpúreo, lo que tiene color encarnado ó de brasil.

BRASILETA, f. Bot. Especie de plantas del género brasenia.

BRASILETE, m. Especie de madera ménos sólida y de color mas bajo que el brasil fino.

BRASILINA, f. Quím. Materia colorante extraida de un árbol del Brasil.

BRASILOTE, m. Arbusto poco conocido, indígena de América.

BRASOLI, m. Pesc. Cordel muy fino que usan los pescadores para los codales ó brazoladas de los *palangres*.

BRASÓLIDO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos, indígena del Brasil.

BRASOLITOS, m. pl. Grupo de lepidópteros diurnos, del género brasólido.

BRATIDIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas hipericáceas.

BRATIS, m. Bot. V. ENEBRO.

BRATITA, f. Miner. V. SABINITA.

BRAUL, m. Com. Tela de las Indias rayada de blanco y de azul.

BRAULO, m. Entom. Especie de insecto que se encuentra parásito en las abejas por los meses de mayo y junio.

BRAUNVERIA, f. Bot. Género de plantas convolvuláceas.

BRAVAMENTE, adv. de mod. Con bravura, de una manera brava. = Cruelmente, fieramente, con sevicia. || Bien, perfectamente, en gran manera; y así de dice: *arguye bravamente, lidia bravamente*. || Abundantemente, copiosamente, por demas, con exceso; por ejemplo, *bravamente ha llovido, bravamente hemos merendado, etc.* Pero la mas usada de estas acepciones es la primera, como sinón. de bizarramente, valerosamente, con bizarría, con valor.

BRAVANZON, m. El que aparenta tener bravura.

BRAVATA, f. Amenaza con arrogancia para intimidar á otro. Algunas veces se usa por lo mismo que baladronada ó fanfarria. (Acad.) Es bien seguro que se usa mas como baladronada, fanfarronada, dicho jactancioso, etc.

BRAVATEAR, n. ant. Echar bravatas.

BRAVATERÍA, f. Fanfarronada, accion y efecto de bravatear.

BRAVATERO, RA, s. La persona que acostumbra soltar bravatas. V. BALADRON. || m. Germ. El guapo que echa bravatas y fieros.

BRAVATO, TA, adj. ant. El que ostenta baladronería y descaro (Acad.) No recordamos haber leido en obra antigua ni moderna la peregrina especie de *persona bravata*; aunque suponemos a esta voz procedente del lenguaje vulgar.

BRAVEADOR, RA, s. El que bravea.|| adj. Lo que bravea.

BRAVEAMIENTO, m. Accion y efecto de bravear.

BRAVEAR, n. Echar fieros ó bravatas; baladronear, fanfarronear, jactarse como retando, etc.

BRAVERA, f. Especie de ventana ó respiradero que tienen algunos hornos.

BRAVESIA, f. Bot. Género de plantas bignoniáceas, que comprende una sola especie de arbustos trepadores, ó de enredaderas americanas.

BRAVEZA, f. V. BRAVURA. || Valor, esfuerzo, arrojo, aliento, ánimo, denuedo, brio. || Arranque, empuje, fuerza poderosa de accion: el ímpetu y furor de los elementos desencadenados; como en el mar embravecido, en la tempestad, etc.

BRAVÍO, VÍA, adj. Fiero, feroz, indómito, salvaje. Dícese comunmente de los animales cerriles ó monteses, que habitan en las selvas, breñas y montarraces espesuras próvidas de fragosos albergues, donde nunca llega á domesticarlos la superioridad inteligente del hombre. || fig. Calificacion extensiva, aunque con poca frecuencia y menos propiedad, á las flores y plantas silvestres, rústicas, espontáneas. || fig. y fam. Rebelde, díscolo, obstinado, testarudo, implacable, feroz. = Rústico, grosero, zafio, inculto, rudo, tosco, patan, paleto, palurdo, etc. || Dícese del que tiene malas maneras, hábitos, costumbres ó vicios, por falta de fina y buena educacion ó del trato de gentes y relaciones sociales.

BRAVO, VA, adj. Valiente, esforzado, animoso, lleno de bravura. || Fiero, feroz, indómito; salvaje, animal montés, cerril ó no domado. || Bueno, excelente, egregio, eximio. || V. BRAVÍO. || Túrgido, espumante, furente, soberbio, proceloso, borrascoso, tempestuoso, etc., hablando del mar encrespado, alborotado, embravecido. || Áspero, inculto, fragoso, montaraz. || s. y adj. m. Valenton, maton, espadachin, perdonavidas, matasiete, preciado de guapo, que escupe por el colmillo y no se come los niños crudos por misericordia de Dios. || m. Especie de asesino en Italia. || adj. fig. y fam. Brusco, desapacible, huraño, desabrido, duro de condicion, áspero en su trato, de genio ó humor agreste, inaguantable, diabólico; el que es mal acondicionado.|| Suntuoso, magnífico, soberbio. || adv. de mod. Bien, muy bien, bravamente. V. este. || *Bravo, bravo!* Bravísimo, bravísimamente, divinamente, etc., sea en el sentido leal, sea en el irónico. || m. Germ. El juez. || adj. Bizarro, gallardo, apuesto, gentil.

BRAVOE, f. Bot. Género de plantas liliáceas.

BRAVONEL, m. V. FANFARRON.

BRAVON, m. Fanfarron, perdonavidas. || Rufian, alcahuete.

BRAVOSIDAD, f. ant. Gallardía ó gentileza.|| ant. Arrogancia, baladronada. Ambas acepciones son de la Academia. Condicion ó cualidad de lo bravoso.

BRAVOTE, m. Germ. El fanfarron ó maton.

BRAVURA, f. Braveza, fiereza, indomabilidad, cerrilidad de los brutos montaraces, de las bestias salvajes. || Esfuerzo, valentía, intrepidez, audacia, etc., de las personas. || Por ext. Gentileza, apostura, gallardía, guapeza. || Bravata, reto, expresion ó demostracion jactanciosa.|| fig. Brusquedad, rustiquez, desapacibilidad, desagrado, desabrimiento, aspereza de condicion, de genio, de trato. = Altanería grosera, soberbia feroz. || Condicion, circunstancia, propiedad ó cualidad de lo bravo.

BRAXIBIOS, adj. Que tiene corta vida.

BRAXIBIOSIS, f. Arte de acortar los dias de la vida, de abreviarla.

BRAXICARPO, adj. Bot. Que tiene corto el fruto.

BRAXICENTRO, adj. Hist. nat. Que tiene el aguijon corto. || m. Bot. Género único de la familia de las melastomáceas.

BRAXICERCO, m. Entom. Género de la familia de los efeméridos, del órden de los nevrópteros.

BRAXICERO, RA, adj. Que tiene los cuernos cortos.

BRAXICERIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros.

BRAXICLADIO, IA, adj. Bot. Que tiene las ramas cortas.

BRAXICORO, m. Composicion poética de un pié breve y otro largo.

BRAXICRÓNICO, CA, adj. Hist. nat. Que dura poco tiempo.

BRAXICRONIO, m. Patol. Nombre con que se designan ciertas enfermedades crónicas cuya terminacion está próxima.

BRAXIDÁCTILO, adj. Que tiene los dedos cortos.

BRAXÍGRAFO, m. El que escribe abreviadamente ó por abreviaturas.

BRAXILENA, f. Bot. Género de plantas que tienen el involucro compuesto de estamas coriáceas.

BRAXILOFO, m. Erpet. Animal único en su especie que se cria en la Nueva-Guinea.

BRAXINEURO, m. Entom. Género de dípteros, en la familia de los eidomines.

BRAXIORROS, m. Erpet. Género de serpientes.

BRAXIPALPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

BRAXIPES, adj. Que tiene los piés cortos.

BRAXIPLASTA, m. Entom. Género de hemípteros.

BRAXIPOCIA, f. Med. Enfermedad que excita al enfermo á que beba poco y muy á menudo.

BRAXISTOCRONO, m. Matem. Se llama la curva, por la cual se dirige un cuerpo de un punto á otro con mas velocidad que por la recta.

BRAXIXITON, m. Bot. Uno de los sub-géneros de la esterculia.

BRAXUBIMA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de curculiónidos.

BRAYERA, f. Bot. Género de plantas rosáceas.

BRAZA, f. Medida de seis piés, así denominada por ser la medida de los brazos extendidos. || Mar. Cabo doble ó sencillo y de grueso proporcionado, que estando fijo en el moton del penol de toda verga de cruz, sirve para bracear. = *Afirmar las brazas de barlovento*. V. AFIRMAR, en su primera acepcion marina.

BRAZADA, f. El movimiento que se ejecuta con los brazos extendiéndolos y levantándolos, como acontece cuando se saca un cubo de agua de algun pozo.

BRAZADO, m. Lo que es posible abarcar de una vez con los brazos; por ejemplo: *un brazado de paja*, *de yerba*, *de leña*, de cualquier cosa braquialmente abarcable.

BRAZAL, m. Instrumento de madera labrado exteriormente en puntas de diamantes y hueco por dentro, que, en el juego del balon, se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuña por una asa que tiene en el extremo. || prov. Arag. El cauce ó sangría que se saca de un rio caudaloso ó de una grande acequia para regar las huertas y sembrados. || ant. Anat. El músculo del brazo, que si se dobla, se llama interno, y si se tiende externo. || ant. Pieza de la armadura que cubria y resguardaba el brazo del guerrero.||Mar. Madero arqueado que fijándose por sus extremos en una y otra banda desde la serviola al tajamar, sirve para sujecion de este y formacion de los enjaretados y beques.

BRAZALETE, m. Adorno de señoras, especie de pulsera ó cosa parecida, que rodea el brazo por mas arriba de la muñeca, cerrándose con broche ó resorte; los hay de brillantes, de perlas, de oro y piedras preciosas, de tumbaga, de plata afiligranada, etc. || V. BRAZAL, en su antepenúltima acepcion. || ant. V. ASA.

BRAZALOTE, m. Mar. Pedazo de cabo, de grueso proporcionado, fijo por un extremo en el penol de la verga, y provisto en el otro de un moton por donde pasa la braza doble.

BRAZO, m. Cada uno de los dos miembros salientes del cuerpo humano, como dos ramas de un tronco, que arrancan ó parten desde su hombro respectivo á la extremidad de la mano y no de la muñeca, al decir de Terréros, porque esta y aquella y el codo y demas, son otras tantas partes componentes y resultantes del brazo, único remo principal de accion, las cuales reciben despues sus denominaciones y explicaciones especiales. Lo contrario de esto no pasa de ser una vulgaridad autorizada. || El candelero ó candeleros que, en las arañas y cornucopias, sale del punto capital ó céntrico, y sirve para sostener las luces. || Cada una de las dos mitades de donde cuelgan los cordones ó cadenas que sostienen las balanzas, en los pesos. || fig. Cada una de las ramas que parten inmediatamente del tronco de los árboles. = Pujanza, resistencia, vigor, esfuerzo, brio, empuje, fuerza. = Valor, fortaleza, ánimo, coraje, intrepidez, resolucion, energía, audacia, temple. = Poder, influjo, valimiento, privanza, significacion personal. = Cualquier cosa analoga, ó metafóricamente comparativa. || Anat. La parte de las extremidades superiores, que se extiende desde el hombro hasta el brazo. || *Brazos de la médula oblongada*; las porciones de sustancia medular que se prolongan desde la médula oblongada á lo interior del cerebro. || Cir. — *artificial*; instrumento de protesis, que sustituye al brazo natural imitando su figura y sus movimientos. || Entom. El primer par de patas de los insectos hexapodos. || Zool. El miembro torácico entero de los animales vertebrados. || Mol. Apéndices de la cara inferior del cuerpo de las medusas, cuando están libres desde la base. = Los apéndices que guarnecen la parte superior del cuerpo de los cefalópodos y de los pólipos tentaculados. || Fis. — *de balanza*; cada mitad de la vara trasversal, colocada en equilibrio sobre el punto de apoyo, y de la cual penden los platillos. || Veter. Parte de la pierna de los caballos, extendida desde la espaldilla hasta la rodilla. || Art. Cada una de las piezas que en los telares de medias parten de los pilares. — *de cruz*; la mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz, y mas comunmente denominado *aspa*.||— *de Dios*; la inabarcable grandeza, el incomprensible é ilimitado poderio, la omnipotencia del Sér Supremo; no pocas veces con relacion al atributo de su justicia. — *de la nobleza*; el estado ó cuerpo de la nobleza, que representaban sus diputados en las antiguas Córtes — *del pueblo*; la clase pobre, pero trabajadora y honrada, con la cual ninguno cuenta para representarla dignamente, ni aun en los diccionarios, sin embargo de constituir una inmensa base social compuesta de numerosos oficios. = La justicia del pueblo, cuando se la hace á sí mismo. — *del reino*; cada una de las distintas clases que representaban al reino junto en Córtes. — *eclesiástico*; el estado ó cuerpo de los diputados que representaban la voz del clero, en las Córtes ó juntas del reino. = La autoridad eclesiástica, el poder temporal de la Iglesia. — *secular ó seglar*; la autoridad temporal que se ejerce jurídicamente por los tribunales y magistrados de la nacion. — *civil*; la autoridad política. — *militar*; la autoridad militar. — *de silla*; cualquiera de los dos palos que salen desde la mitad del respaldo hácia adelante: sirven para descansar y afirmar los brazos el que está sentado en ella. — *de mar*; canal ancho y largo del mar que entra tierra adentro. (Acad.) — *de rio*; parte de rio que separándose corre dividida hasta su desembocadura ó reunion. (Acad.) || fras. *Dar el brazo á alguno*. Ofrecérselo para que se apoye en él. = Ir de bracero con otro. || *Tener brazo*; tener sobrada robustez y fuerza. = fig. Tener favor, mano, valimiento. || *Dar un brazo*. V. DAR ALGO BUENO. (Acad.) || fras. fig. *Ir, venir, andar, estar hecho un brazo de mar*; llevar ú ostentar notable rumbo, lucimiento, gala, etc. || *Entregar al brazo secular alguna cosa*; ponerla en manos ó á disposicion de quien la acabe y dé fin de ella prontamente, etc || *No dar su brazo á torcer*; no descubrir su flaqueza, no confiar á nadie sus miserias, necesidades ó desdichas. = No humillarse ni ceder á otro. = Ser en extremo reservado y cauto, etc. || *Quedar el brazo sano á alguno*. Tener caudal de reserva, despues de haber hecho considerables gastos ó desembolsos. || *Ser el brazo derecho de alguno*; poseer toda su confianza, ser la persona de su mayor intimidad y aprecio, de quien se sirve principalmente para que le ayude en el manejo de sus negocios, etc. || *La pierna en el lecho, y el brazo en el pecho*, refr. V. PIERNA. || mod. adv. *Brazo á brazo*; cuerpo á cuerpo y con iguales armas.|| *A brazo partido*; con los brazos solos sin usar de armas.||— *á brazo*; á viva fuerza, de poder á poder, etc.|| ant. *Brazo por brazo*. V. BRAZO A BRAZO. || pl. fig. Protectores, valedores, amigos, etc. || fras. fig. *Abiertos los brazos ó con los brazos abiertos*; con el mayor placer, agrado y amor. || *Dar los brazos*; abrazar, estrechar. || *Estarse con los brazos cruzados*; permanecer ocioso cuando otros trabajan ó en la ocasion crítica de trabajar. = *Entregarse en brazos de alguno*; confiarse enteramente á él, contar á todo trance con él, etc. Y lo mismo: *ponerse en brazos de otro*; dejar ó encomendar cualquier negocio importante á la prudencia, actividad ó direccion ajena, sin restriccion alguna. || *Tener brazos*; contar con valedores ó protectores, tener quien favorezca y patrocine para alguna cosa. = *Venirse ó volverse con los brazos cruzados*; regresar alguno de una parte dada, sin haber hecho lo que le encargaron al salir. Hay otra porcion de frases análogas, que no insertamos por ménos usuales. || refr. *Para librarse de lazos, ántes cabeza que brazos*; mas puede maña que fuerza. || Mar. V. PERNADA. = La parte de una verga desde su punto medio hasta cualquiera de sus extremos, ó la de un ancla desde la cruz á la uña. = ant. La cuerda que liga la entena al árbol, en los buques latinos. = V. BRAZA, en su primera acepcion de marina. — *del puerto*; castillo ó batería que defiende la entrada de un puerto. — *seco*; la braza de la verga seca.

BRAZOLA, f. Mar. Cada uno de los cuatro maderos ó piezas que sobresalen de la cubierta en los cuatro lados de toda boca de escotilla, á fin de impedir la introduccion del agua por ella. || Hist. *Orden del Brazo*; antigua órden militar creada por los reyes de Dinamarca, y reunida despues á la del Elefante.

BRAZUELO, m. dim. de *brazo*. || Zool. La parte que está junto á la paleta ó juego de las manos, en los cuadrúpedos.

BREA, f. Especie de resina de color amarillo, extraida por incision del pino albar, y muy usada en las artes donde figura utilísima. || Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes revueltos en una masa, con que se da un baño al casco de las embarcaciones, á sus aparejos y cabos, etc., para preservarlos de las influencias del sol y del agua.|| Com. Especie de lienzo muy basto con que se suelen cubrir y forrar los fardos de ropa y cajones, para su resguardo en los trasportes.

BREAR, a. fig. Maltratar, vejar, moler, ofender, dar que sentir á alguno.|| fam. fig. Chasquear, burlar, embromar, dar zumba, vaya ó brega á alguno.

BREBAJE, m. Bebida repugnante compuesta de ingredientes desapacibles al paladar. || Por ext. Ponzoña, veneno. || iron. Pocion de botica. || Mar. El vino, cerveza ó cidra que beben los marineros á bordo.

BREBISONIA, f. Bot. Género de plantas conoteráceas.

BRECA, f. Ictiol. V. PAJEL.

BRECCIOLAR, adj. Calificacion de las rocas que envuelven en su masa cuerpos extraños ó de distinta especie.

BRECOLERA, f. La mujer que vende brécoles ó brócules.

BRECHA, f. Rotura, abertura, boca ó boqueron que hace en la muralla, pared ú otra superficie batida la artillería ú otro ingenio analogo que se endereze al mismo fin; como las máquinas y aparatos bélicos de los antiguos. || Cualquier abertura irregular ó casual, hecha en alguna pared ó edificio. || fig. La impresion y honda mella que hace en el ánimo la persuasion ajena ó algun sentimiento propio. Úsase mas comunmente con los verbos *hacer* y *abrir*. || Germ. Dado para jugar. = El que tercia en el juego. || *Abrir brecha*, fras. mil. Arruinar ó romper con las máquinas de guerra y tren de batir parte de la muralla de una plaza, castillo, punto fortificado, etc., para poder dirigirse al asalto. = fig. Persuadir á alguno, hacer mella, impresion en su ánimo. = *Batir en brecha*, Mil. Tirar de cerca con la artillería de grueso calibre, para abrir brecha en la muralla ó derribar alguno de sus lienzos. = fig. Perseguir, atacar á alguna persona hasta dar en tierra con su poder, influjo ó valimimiento. = Confundir al adversario ó contrincante con argumentos y razones no susceptibles de réplica satisfactoria. || *Montar la brecha*, fras. mil. Dar el asalto introduciéndose por la muralla derrruida, escalar los escombros, etc.

BRECHADOR, m. Germ. El que entra á terciar en el juego.

BRECHAR, n. Germ. Meter dado falso en el juego.

BRECHERO, m. Germ. El que mete dado falso.

BRECHIFORME, adj. Miner. Calificacion aplicada á la textura de las rocas, cuando presenta fragmentos angulosos.

BRECHITA, f. Hist. nat. Pólipo fósil.

BRECHO, m. Ictiol. V. ESCARO.

BREDA, f. Bot. Nombre colectivo de un gran número de vegetales del cabo de Buena-Esperanza, donde se comen sus hojas.

BREELEMÁYERA, f. Bot. Género de plantas leguminosas poligaláceas, indígenas de la América meridional.

BREFO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

BREGA, f. Riña, quimera, pendencia, gresca, reyerta.||fig. Chasco, zumba, broma, vaya, burla, befa, etc., segun el sentido mas ó ménos irrisorio en que se tome, regularmente con el verbo *dar*.

BREGACION, f. Accion y efecto de bregar.

BREGADOR, RA, s. El que brega. || adj. Lo que brega.

BREGAMEN, m. Nombre dado á la raíz de la melongenis, albagenis ó yerba-mora. Lavando al ganado lanar con el agua en que se ha hervido esta raiz, se le quita la roña.

BREGANTIN, m. ant. Mar. V. BERGANTIN.

BREGAR, n. Debatir, disputar, cuestionar. || Luchar, pugnar, lidiar, contender, altercar, reñir, forcejar unos con otros; armar brega ó pendencia entre sí. || Luchar, batallar, esforzarse contra los riesgos, trabajos é inconvenientes para arrostrarlos y vencerlos ó superarlos. || a. Amasar el pan sobre un tablero ó mesa con un palo redondo que está engoznado en ella, y sobre él va sentado el panadero dando vuelta. Dícese tambien de algunas otras masas para sobarlas ó trabajarlas. (Acad.)

BREGMA, m. V. SINCIPUCIO.

BREGON, m. Art. El palo que sirve al panadero para bregar.

BREGUERO, m. ant. El que es amigo de bregas.

BREGUISTA, m. Pendenciero, quimerista, camorrista. || Bromista, tramoyista, etc.

BREINIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

BREIS, m. Animal fabuloso de Madagascar, segun las tradiciones de los indígenas mas supersticiosos.

BREJA, f. Pesc. V. TRASMALLO.

BREMA, f. Ictiol. Pez comun en todas las aguas dulces de Europa. || Entom. Género de insectos himenópteros.

BREMANTIERA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas hedisáreas.

BREMIA, f. Bot. V. BERENGENA.

BREN, m. V. SALVADO.

BRENCA, f. El poste que en las acequias sujeta las compuertas ó presas de agua, para que esta suba hasta alcanzar á los repartidores.

BRENCAS, f. pl. En el azafran son los hilillos ó estambres que salen en medio de la flor. || Bot. ant. Los estambres. En la botánica moderna se llaman tambien *branquias*.

BRENO, m. Filol. Palabra que en el lenguaje de los Galos significa general ó jefe de ejército.

BRENTA, f. Medida para líquidos, que se usa en Roma.

BRÉNTIDO, DA, adj. Zool. Parecido al brento. || *Bréntidos*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros.

BRENTO, m. Ornit. Ave acuática de un género desconocido. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos. || Mit. Uno de los hijos de Hércules.

BREÑA, f. Tierra quebrada, montaraz, fragosa, poblada de maleza y entre peñas. || Por ext. Risco, cerro, peñasco, roca, cumbre escarpada.

BREÑAL, m. Sitio ó paraje breñoso.

BREÑOSO, SA, adj. Lleno, cubierto, poblado ó abundante de breñas. | Por ext. Peñascoso, riscoso, fragoso, montuoso, quebrado, etc.

BREONIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, árbol de Madagascar.

BREQUE, m. Ictiol. V. PAJEL.

BRESCA, f. prov. Arag. El panal de miel.

BRESCADILLO, m. Llamóse al canutillo de oro ó de plata.

BRESICATO, m. ant. Com. Especie de tela basta que se vendia para uso de los negros.

BRESLAQUITA, f. Miner. Sustancia negra metaloide, encontrada en Italia, y cuya composicion no se ha analizado bien todavía.

BRESLINGA, f. Bot. Variedad de fresa.

BRETADOR, m. ant. Especie de reclamo ó silbo para cazar aves.

BRETAÑA, f. Com. Lienzo fino que tomó este nombre de la provincia donde primero lo fabricaron.

BRETE, m. El cepo ó prision estrecha de hierro que se pone en los piés á los reos, para que no puedan fugarse de manera alguna. || fig. Estrechez, aprieto, conflicto, apuro, ahogo, etc. = *Estar metido en un brete*, fras. Encontrarse en grave angustia, necesidad ó peligro, no acertar á salir de algun atolladero, dificultad ó embarazo. || Especie de manjar que los Indios preparan con cierta hoja de hechura de corazon, y grande como una mano, cuyo olor, sabor y color tiran á clavo, la cual mascan revuelta con otras cosas, cuidando de arrojar el primer zumo, y luego tragan el resto. Es tenida por estomacal.

BRETON, NA, s. Geog. El natural de Bretaña. = adj. Lo perteneciente á Bretaña ó á sus naturales. | Hortic. Variedad de la col, cuyo troncho, que crece á la altura de tres ó cuatro piés, echa muchos tallos, y, arrancados estos, reproduce nuevamente otros. = El renuevo ó tallo de la planta del mismo nombre. | Mar. *A la bretona*; mod. adv. usado en algunas frases que se explicarán en los respectivos verbos.

BREUNERITA, f. Miner. Mezcla cristalina de dos carbonatos isomorfos.

BREVA, f. Bot. El primer fruto que da la higuera, algo mayor que el higo, y de color oscuro. Suele ser bastante dulce, grato al paladar, y algunas veces delicadamente almibarado. || Nombre que se da á la bellota temprana y crecida. || *Ablanda brevas ó ablanda higos*; apodo que se dice del que es inútil ó para poco. (Acad.) || *Ponerse mas blando que una breva*, fras. fam. Amansarse, rendirse, venir á buenas el que estaba furioso ó empeñado en no transigir; reducirse á la razon, dejarse persuadir, ablandarse y humillarse tanto como ántes se ostentaba de duro y de soberbio, etc., sea por la conviccion, sea por el castigo, ó de otro modo. = *Chupar la breva*. V. MELONA, en igual frase. *Sobre brevas no bebas*; refr. admonitivo de que no conviene beber agua detrás ó encima de las brevas; así como es saludable el vino despues de estas, segun afirma el adagio opuesto: *sobre brevas vino bebas*. || *Breva*, prov. Cub. El tabaco de Virginia ó de otro país, de calidad inferior, que viene compuesto en pasta para mascar.

BREVAL, m. El árbol que lleva ó da las brevas en Asturias y la Montaña. Es mayor que la higuera, de tronco y ramas mucho mas gruesas, de hojas muy grandes y verdosas.

BREVE, adj. Corto, reducido, pequeño, de escasas dimensiones, de poca extension. || Rápido, transitorio, ligero, de corta duracion. || Conciso, preciso, sucinto, lacónico. || f. Mús. Figura ó nota musical, que vale dos compases mayores. || m. El buleto apostólico concedido por el Sumo Pontífice, ó por su legado *a latere*. Llámase *breve* ó *breve pontificio*, porque se escribe y despacha sin las cláusulas mas extensas que contienen las bulas. || ant. V. MEMBRETE. | *En breve*, adv. de mod. V. BREVEMENTE. || *En breve*, mod. adv. Luego, pronto, sin tardanza ó dilacion, cuanto ántes sea posible, dentro de poco tiempo. Tambien se dice con igual significacion, *breve*, lo mas *breve* posible.

BREVEDAD, f. Condicion, circunstancia ó cualidad de lo breve, en todas sus acepciones. || Prontitud, ligereza, velocidad, transcurso rápido. || Concision, precision, laconismo. La corta extension ó duracion de una cosa, accion ó suceso.

BREVEMENTE, adv. de mod. Con brevedad, de una manera breve.

BREVIARIO, m. El libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año. || Impr. Especie, clase, forma, grado ó carácter de letra menuda, usada en la impresion de los breviarios anuales. || ant. Especie de memento ó libro de memorias. || ant. Epítome, resúmen ó compendio. || Germ. El que es breve ó ligero en ejecutar alguna cosa.

BREVICAUDE, adj. Bot. Calificacion de las plantas con pedúnculos mas cortos que sus hojas. || Mam. y Ornit. Corto de cola, ó de cola corta.

BREVICAULE, adj. Bot. De tallo corto, reducido, breve.

BREVÍCEPOS, s. y adj. m. pl. Erpet. Género de reptiles batracianos bufoniformes.

BREVICITA, f. Miner. Sustancia mineral blanca con estrías de color rojo oscuro.

BREVÍCOLA, adj. Entom. De corselete breve. || Bot. De pedículo breve, hablando de musgos que lo tienen así.

BREVICOLASPIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

BREVICÓRNEO, EA, adj. Entom. De cuernecillos ó antenas breves.

BREVÍFLORO, RA, adj. Bot. De ó con flores breves.

BREVIFOLIADO, DA, adj. Bot. De ó con hojas breves.

BREVÍPEDO, DA, adj. Ornit. De piés breves.

BREVIPENNES, adj. Ornit. De cortas alas, con solo rudimentos de alas, sin grandes ó regulares plumas, como ciertas aves.

BREVIROSTRADO, DA, s. y adj. Zool. De corto pico.

BREVIROSTROS, m. pl. Ornit. Familia de aves zancudas, de pico grueso y corto.

BREVISTILO, LA, adj. Bot. De ó con estilo corto.

BREVIVALVO, VA, adj. Bot. Calificacion de las plantas en que los pelillos que rodean la bala calicinal son mas cortos que las valvas. || Zool. De valvas cortas ó breves.

BREVIVÉNTREO, EA, adj. De vientre corto.

BREWERIA, f. Bot. Género de plantas convolvuláceas.

BREWSTERITA, f. Miner. Sustancia vidriosa de un blanco amarillento ó pardusco, translúcida en cristales ó películas cristalinas.

BREXIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de arbustos, derivada del género brexia.

BREXIA, f. Bot. Género de arbustos originarios de Madagascar, de los cuales se cultivan muchas especies en los jardines de Europa.

BREZA, f. Bot. Nombre vulgar del amaranto.

BREZAL, m. El sitio poblado de brezos.

BREZNA, f. Arq. Lata ó tabla de chilla ú otra delgada y vasta, que sirve para cubrir sea un techo ó un tejado.

BREZO, m. Bot. Nombre extensivo á varios arbustos de un mismo género, dotados todos de raíces grandes, madera dura, hojas y flores chicas, y estas de un hermoso color de púrpura. || ant. La cama que se arma sobre zarzos.

BREZOSO, SA, adj. Que se parece al brezo. || Que participa de alguna de sus cualidades.

BRI, m. Bot. Planta criptógama, de la familia de los musgos.

BRIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de musgos acrocarpos, del género bri.

BRIACIS, m. Entom. Género de dímeros selafianos.

BRIAGA, f. Maroma muy gruesa de esparto con que se ciñe el pié ó el orujo de la uva en los lagares, para exprimirlo con la viga ó prensa.

BRIAL, m. ant. Vestido de seda, de brocado, de cualquier tela costosa y rica, que á manera de túnica usaron las señoras ceñido a la cintura y bajando en redondo hasta los piés. || ant. El faldon de seda ó tela que traian los hombres de armas, desde la cintura hasta encima de las rodillas.

BRIÁREA, f. Crust. Género formado por un molusco de órden de los gasterópodos nudibrancos, procedente de las aguas del estrecho de Gibraltar.

BRIBA, f. Holgazanería, haraganería, ociosidad, vagancia, picaresca, briboneria, etc. || *Echarse ó andar a la briba*, fras. Hacerse un vago, bribonear. = *A la briba*, mod. adv. A la vagancia, á la tuna, á la que salta; haraganamente, etc. Úsase con los verbos de la fras. anterior.

BRIBIA, f. El arte y modo de engañar halagando con buenas palabras. || *Echar la bribia*, fras. ant. Hacer arenga de pobre, representando necesidad y miseria; fingirse indigente, desamparado, mendigo, pordiosear declamando con dolorido acento, artificiosa y plañidera voz.

BRIBION, m. Germ. El que es ducho en el arte de la bribia, ó halaga con buenas palabras para engañar fácilmente.

BRIBON, NA, s. y adj. Pícaro, bellaco, belitre, pillo, tunante, baragan, vago, dado á la briba, etc.

BRIBONADA, f. Picardía, bellaquería, truhanada, etc., cosa de bribon.

BRIBONEAR, n. Hacer vida bribona, darse a la bribonería, andar ó echarse á la briba, etc.

BRIBONERÍA, f. Vagancia, picaresca, incuria viciosa, vida ó ejercicio y cualidad de bribon. || V. BRIBONADA.

BRIBONZUELO, LA, s. y adj. dim. de *bribon*.

BRICAMO, MA, adj. prov. Cub. El negro ó negra natural de su comarca en el Carbali. Estos son los que en sus festividades usan armónicos de madera y tambores.

BRICHE, adj. prov. Cub. El negro ó negra natural de su comarca en el Carbali; los cuales se distinguen regularmente por su frente prominente y rayada.

BRICHO, m. Hoja angosta y sutil de plata ú oro, que sirve para bordados, telas y galones.

BRIDA, f. El todo de las riendas asidas al freno del caballo: tambien se toma por todo el freno. V. este. || Arte ó modo de andar á caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa. (Acad.) V. EQUITACION. || Patol. Denominacion de unos filamentos membranosos que se hallan en el centro de los abscesos, ó en las heridas de armas de fuego. || *A la brida*, mod. adv. Andar á caballo en silla de borrenes ó rasa con los estribos largos. (Acad.) Suponemos que se usara con el verbo *montar*, *jinetear* ó *cabalgar*, y tambien con los de *ensillar*, *enjaezar*, *etc.* || Art. Fuerza, planchuela, tira ó barreta que tiene por objeto sujetar, contener, asegurar ó dar firmeza á una juntura, á un objeto de cualquier especie, como las piezas de hierro que se clavan en una viga para evitar las hendiduras. || Equit. *Mano de la brida*, se entiende por la izquierda. = *Beber la brida*; estar demasiado bajo el bocado, de modo que le falta el apoyo en los tentemozos cuando el animal lo emboca. = *Aferrarse a la brida*; apoyarse demasiado en ella un mal jinete.

BRIDELIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, de la India y de la América tropical.

BRIDGESIA, f. Bot. Género de plantas sapindáceas.

BRIDON, m. El que va montado á la brida. || m. Especie de brida pequeña que se pone a los caballos por si falta la grande. || El caballo ensillado y enfrenado á la brida. = Palillo de hierro, compuesto regularmente de tres pedazos enganchados uno en otro, que se pone á los caballos debajo del bocado; tiene cabezada diferente de la del freno, y las riendas unidas al palillo. || Poét. Corcel, alazan, caballo magnífico, poderoso, soberbio, etc. || Art. Embocadura de hierro por el estilo de un bocado. Tambien se llama bridon un readaje con anteojeras en que se coloca dicha embocadura.

BRIGADA, m. Mil. Cierto número de batallones ó escuadrones, que constituye un cuerpo respetable, comunmente á las órdenes de un brigadier, y dependiente ó trozo integrante de otro cuerpo militar superior que toma el nombre de division al mando de un general. = Cierto número de individuos, en algunos cuerpos militares. = Cierto número de cadetes, en el colegio general militar. = ant. Division que, en el cuerpo de guardias de la real persona, equivalia á la de una compañía en la caballería del ejército. = Cierto número de bestias con sus tiros, conductores y capataces, etc., para llevar los trenes, cajas y provisiones de campaña. = *Mayor de brigada*. V. SARGENTO MAYOR. = *Sargento brigada*. = V. SARGENTO. = *Cabo brigada ó de brigada*. V. CABO. = *Capataz de brigada*. V. CAPATAZ. Todos en dichas acepciones. || Mar. Cuerpo de tropas creado para la guarnicion y servicio de los buques de guerra. = Cada una de las divisiones de la marinería, que se hacen para el servicio de mar y tierra. = ant. pl. Denominacion del antiguo cuerpo de artillería de marina.

BRIGADIER, m. Mil. Grado y empleo militar correspondiente á la categoría de oficiales generales, superior al de coronel é inferior al de mariscal de campo en el ejército, y al de jefe de escuadra en la marina. = El cadete que rige una brigada, en el colegio general militar. = ant. El caballero oficial que, en el cuerpo de guardias de corps, tenia la graduacion de teniente coronel y desempeñaba las funciones de un sargento primero en el ejército. || Mar. El guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo primero de escuadra.

BRIGANTINA, f. ant. Mil. Arma defensiva antigua á manera de cota de malla.

BRIGMO, m. Patol. Palabra griega que significa el rechinamiento de dientes, que se verifica en las convulsiones de un ataque de epilepsia.

BRIGOLA, f. ant. Especie de máquina, ingenio ó aparato bélico que, como tantos otros de varias denominaciones, se usó para batir murallas.

BRILLADOR, RA, s. El que brilla. || adj. Lo que brilla. Úsase ménos en prosa que en poesía.

BRILLAMIENTO, m. Accion y efecto de brillar.

BRILLANTE, part. act. de *brillar*. Lo que brilla. Se usa tambien como adj. || m. El diamante abrillantado. || Astron. Estrella de segunda magnitud, situada en el cuello del Águila. Dase tambien este nombre á una estrella de la cabeza de Medusa, á otra de la cabeza del Dragon, á otra de la frente del Carnero, á otra de la Hidra, y á otra de las Pléyadas. || Que choca viva y agradablemente á la vista. || Que lisonjea el oido. || Liter. *Un estilo brillante*, es el chistoso, alegre, ligero. || fig. Agradable. || Radiante, esplendente. || Que refleja la luz, como un espejo, un metal bruñido.

BRILLANTEMENTE, adv. de mod. De un modo brillante, con brillo.

BRILLANTEZ, f. Accion y efecto de brillar. || Brillo, lucimiento, esplendor, etc.

BRILLAR, n. Resplandecer, relucir, relumbrar, fulgurar, rutilar, radiar, despedir rayos de luz algunos cuerpos, como los astros, las estrellas, los diamantes, etc. || fig. Lucir, deslumbrar, sobresalir, distinguirse, aventajarse en talentos, en virtudes, superar á los otros en prendas físicas ó morales, darse á conocer en sociedad alguno por la excelencia característica de sus dotes. || Resaltar, mostrar brillantez. *Una lágrima brillaba en su mejilla*. || Mostrarse exteriormente alguna pasion ó afeccion moral. *El candor brillaba en su rostro*.

BRILLO, m. Resplandor, refulgencia, rutilancia, luz vívida que de sí despide algun objeto. || Por ext. Claridad reflejada por un cuerpo que no tiene luz propia, y la recibe del sol, como la luna. || fig. Lucimiento, aprovechamiento, adelanto, distincion, modo sobresaliente, etc.

BRIN, m. prov. Arag. La brizna ó hebras del azafran. || Com. Tela fuerte ó especie de cutí. || Mar. V. VITRE.

BRINCADOR, RA, s. El que brinca. || adj. Lo que brinca.

BRINCAR, n. Dar brincos ó saltos, saltar. || fig. y fam. Omitir cuidadosamente alguna cosa pasando á otra, para disimular ú ocultar en la conversacion ó lectura algun hecho, cláusula, circunstancia, etc. || met. y fam. Resentirse y alterarse demasiado. (Acad.) Esta acepcion en un sentido absoluto es harto impropia y nada análoga; suponemos que la Academia aludirá á alguna frase, por el estilo de *brincar de cólera, de dolor, de júbilo, etc.*, á no ser que se refiera á la alteracion material que producen los brincos, en cuyo caso está de mas la abreviatura de metáfora.

BRINCO, m. El acto y efecto de brin-

car; el movimiento algo violento, como contrario á la gravedad específica de cada ser, que se ejecuta levantando el cuerpo y separándolo momentáneamente de la superficie pisada, con mas ó menos soltura, impulso y ligereza. V. SALTO. || ant. Joyel pequeño de que usaron las mujeres; y como algaba de las tocas é iba en el aire, se movia como que saltaba y brincaba, y de ahí le vino el nombre. (Acad.)

BRINCHO, m. Suerte en el juego de las pairolas, que equivale á flux mayor.

BRINDADO, DA, adj. Ofrecido en bríndis.

BRINDADOR, RA, s. El que brinda. || adj. Lo que brinda.

BRINDAMIENTO, m. Ofrecimiento

BRINDAR, n. Decir, hacer ó proponer bríndis, echarlos, beber á la salud de alguna persona, en obsequio de alguna cosa, etc. || Ofrecer voluntariamente alguna cosa, espontanearse prometiendo, convidar, invitar, instar á la aceptacion de algo: v. gr. *le brindé con mi amistad, le brindé á tomar las once, etc.* || Por ext. Se aplica á las mismas cosas inanimadas que provocan, excitan y convidan, digámoslo así, á que las gocen con sus dulces encantos y poderosos alicientes; de lo cual seria ocioso producir asaz vulgarizados ejemplos.

BRINDARSE, pron. Ofrecerse, espontanearse, prestarse voluntariamente á alguna cosa ó tal vez sin voluntad y con interior escama || Convidarse a sí mismo ó mutuamente. || Estar como excitando y abriendo el apetito algunas cosas, en términos de dar lugar á la acepcion metafórica de que *se brindan por sí mismas para ser disfrutadas.* || Ser brindado ó invitado. Este verbo corrige otra de las muchísimas omisiones de la Academia.

BRINDILLA, f. Bot. V. RAMILLA.

BRINDIS, m. Accion y efecto de brindar en su primera acepcion. || El dicho en prosa ó verso que precede al acto de beber. Tanto al verbo *brindar* como al sust. *bríndis,* no les da la Academia en primer término mas significacion que la de beber á la salud de otro, olvidando ó desconociendo que se brinda por muchísimas cosas; v. g. *por la libertad, por la patria, por esta ó la otra forma de gobierno, por tal ó cual institucion, etc.*

BRINDONES, m. pl. Bot. Fruta de las Indias orientales.

BRINDONIA, f. Bot. V. GARCINIA.

BRINGABALA, f. Mar. V. GUIMBALETE.

BRINGARASI, m. Bot. Planta del Malabar, no clasificada.

BRINQUETE, m. prov. Cub. Horquilla firme en el suelo para contener la maza echada cuando el vaiven ó porra colgada hace su oficio introduciendo el guijo.

BRINTA, f. Ornit. Especie de ave canora.

BRIÑA, f. Ictiol. V. BARLO.

BRIÑOLAS, f. pl. Ciruelas pasas exquisitas, procedentes de Briñoles.

BRIÑOLERO, m. Bot. Nombre que se da á dos árboles indeterminados de Santo Domingo, que producen una especie de aceituna.

BRIÑOLIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

BRIO, m. Pujanza, fuerza, vigor, fortaleza, potencia. || Ánimo, valor, denuedo, resolucion, espíritu, arrojo, esfuerzo. || Por ext. Gallardía, soltura, aire, garbo, etc. || Empuje, arranque, ímpetu.

BRIOBIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, tribu de las maxídeas. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

BRIOCARIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.

BRIOCIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas liliáceas.

BRIOCORIS, m. Entom. Género de insectos mirianos.

BRIOFÁGIDO, DA, adj. Entom. Epíteto aplicado á los insectos musgívoros ó que comen musgo.

BRIÓFILO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos. || Bot. Género de plantas crasuláceas.

BRIOL, m. Mar. Nombre de una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del buque. = Nombre que se da igualmente á la *candaliza* en las velas cangrejas.

BRIOLIN, m. Mar. El briol que se pone en medio de la relinga del pujámen de una vela cuadrada, para que apague el bolso que dejan los demas.

BRIOLOGIA, f. Bot. Tratado sobre los musgos.

BRIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la briologia.

BRIONA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas.

BRIONIA, f. V. NUEZA.

BRIONINA, f. Quím. Sustancia extraida de la briona.

BRIOPSIS, f. Bot. Género de plantas zoospérmeas elegantísimas.

BRIÓPTERO, m. Bot. Género de plantas frulanias, compuesto de especies exóticas.

BRIOQUISO, m. Bot. Planta perteneciente a la clase de los hongos.

BRIOSAMENTE, adv. de mod. Con brio, de una manera briosa.

BRIOSIDAD, f. Brio, cualidad de lo brioso.

BRIOSO, SA, adj Lleno de brio, lo que tiene brio. || Mús. Que exige brio en la ejecucion.

BRIOZOARIO, m. Zool. Familia de pólipos.

BRIOTA, f. Bot. Especie de anémona.

BRIQUELIA, f. Bot. Género de plantas formado sobre una especie del género eupatoria.

BRISA, f. Viento de la parte del nordeste, que es contrapuesto al vendaval. || Poét. Aura, ambiente, céfiro suave, fresco, puro, etc. || provin. V ORUJO. || Mar. *Brisa alta y baja*; lo que en su direccion se inclina hácia el polo elevado ó hácia el depreso — *parda ú oscura*; la que sopla con mucha fuerza y está acompañada de celajes gruesos — *de mar y de tierra*; la que en las costas de la América septentrional se inclina de dia hacia la mar, y de noche hácia tierra.—*loca*; la que sopla irregularmente, ya en su periodo, ya en su fuerza.

BRISADA, f. Blas. La adicion que ponen los hijos segundos de una familia en sus escudos, ó la cabria cuya punta está separada.

BRISCA, f. Juego de naipes, que se juega con triunfo. Al principio se dan tres cartas á cada uno, y despues se van tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin mas puntos, y estos resultan del valor de las cartas. Cualquier carta del triunfo es superior á todas las de los otros palos.

BRISCADO, DA, adj. Dícese del hilo de oro ó plata que se mezcla de un cierto modo con la seda, y del cual se forma el campo ó flores de la tela, que se llama, por esta razon, *briscada.*

BRISCAR, a. Art. Tejer, bordar ó hacer labores con hilo briscado. || Entre jugadores es echar una o mas briscas en la mesa; salir por una brisca.

BRISERA, f. prov. Cub. Especie de fanal abierto solo por la parte superior y cerrado por la inferior, donde forma pié y candelero para la vela, en lo cual se diferencia de la guarda-brisa.

BRISITOS, m. pl. Hist. nat. Especies fósiles de brisos.

BRISO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los curculiónidos. || Género de equínidos.

BRISOCARPIO, m. Bot. Género de plantas de la tribu de las riccieas.

BRISÓIDES, adj. Lo que se parece á un briso.

BRISONIA, f. Bot. V. TEFROSIA.

BRISOTE, m. Brisa temporalada con mucha mar, y fuertes chubascos, que reina en las costas de la America septentrional en algunas estaciones del año.

BRISURA, f. Fort. Parte tomada sobre el prolongamiento de la linea de defensa, para unir en el bastion de orejones la cortina al flanco cóncavo.

BRISURAS, f. pl. Blas. Las piezas ó adiciones que se ponen en los escudos, y sirven para distinguir la graduacion entre los hijos ó descendientes de una casa ó familia.

BRITIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

BRIZA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

BRIZAR, a. ant. Cunar, mecer, mover blandamente la cuna para que los niños se duerman.

BRIZCADO, DA, adj. inus Briscado ó brescado, alveolado como los panales de la miel.

BRIZNA, f. Parte pequeña ó partícula sutil de alguna cosa; como de madera, de carne, de legumbre, etc. || Bot. Especie de hebra, hilillo ó filamento.

BRIZNOSO, SA, adj. Lleno de briznas, lo que tiene muchas.

BRIZO, m. ant. La cuna en que se mece el niño || Ictiol. Nombre dado por Plinio á un erizo de mar.

BRIZOMANCIA, f. Arte de vaticinar el porvenir interpretando los sueños.

BRIZOMÁNTICO, CA, s. El que ejerce la brizomancia. || adj Concerniente ó relativo á la brizomancia, y al que la ejerce.

BRIZOPIRA, f. Bot. Familia de plantas gramíneas.

BROA, f. Mar. Ensenada de poco fondo y de costa baja. = V. EMBOCADURA.

BROCA, f. Art. Especie de rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos ó torzales para sus obrajes, que es á modo de un huso con tortera || Hierro pequeño y redondo, á manera de un dedal, con que los cerrajeros, herreros y otros artífices abren el hueco de las llaves, taladrando el metal y otras cosas. || Clavo redondo y de cabeza cuadrada con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar los zapatos.

BROCADILLO, m. Com. Tela de seda y oro de inferior calidad, y mas ligera que el brocado.

BROCADO, m. Com. Tela riquísima de seda tejida con oro ó plata de varios géneros. Tomó este nombre de las brocas en que están cogidos los hilos y torzales con que se fabrica.

BROCADO, DA, adj. Bordado de broca. || ant. Aplicábase al guadamacil dorado ó plateado, por parecerse á dicha tela.

BROCADURA, f. ant. Mordedura de oso. (Acad.)

BROCAL, m. Especie de antepecho colocado al rededor de la boca de los pozos, para arrimarse a sacar agua sin riesgo de caer. || Art. Abrazadera de oro, plata ú otro metal, que se pone en la boca de las vainas de las armas blancas. — *de bota*; cerco de madera ó de asta, que se pone á la boca de la bota para llenarla con facilidad, y beber por el. — *del escudo*; el ribete de acero que guarnece al escudo por el borde.

BROCAMANTON, m. ant. Joya grande, adorno ó compuesto de piedras preciosas, á manera de broche, que traian las mujeres al pecho.

BROCANTE, adj. Blas. Que está sobrepuesto á un leon, hablando de cualquier figura.

BROCANTITA, f. Miner. Sustancia vidriosa, transparente, de un verde esmeralda, insoluble en el agua.

BROCÁRDICO, m. inus. Entre los profesores del derecho, sentencia ó axioma legal.

BROCAS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos pinnípedos.

BROCATEL, m. Com. Tejido de yerba ó cáñamo y seda á modo de damasco, con que se hacen las colgaduras y otras cosas por el estilo. || adj. Miner. Calificacion aplicada á cierto género de mármol, que admite un hermoso pulimento, y que está almendrado de varios colores; como el amarillo, encarnado, morado, etc. Úsase tambien como sustantivo.

BROCONTOMIA, f. Cir. Operacion quirúrgica que consiste en practicar una incision en la traqueartería para dar entrada al aire libre y salida al de los pulmones, y para extraer los cuerpos extraños que se hayan introducido en la laringe.

BRÓCUL ó **BRÓCULI,** m. Hortic. Variedad de la col comun, que se distingue principalmente en que sus hojas no se apiñan, son de un color mas oscuro y están cortadas en tiras.

BROCHA, f. Escobilla de cerda, atada al extremo de una varita ó palito, y usada por los pintores para teñir ó dar color. || *Pintor de brocha gorda*, fras. irón. V. PINTOR. || ant. V. BOTON, en los vestidos. || ant. V. JOYA. || Entre fulleros el dado falso y cargado. (Acad.) || fig. y fam. Pincel tosco ó nada diestro. = Pluma chabacana. || prov. Cub. Juego idéntico al tejo y tangano, poniendo un corcho ó hito semejante, y brochando con pesos duros ú otra moneda.

BROCHADA, f. Cada golpe que se da con la brocha para pintar. || fig. irón. Dibujo grosero, etc.

BROCHADO, DA, adj. Calificacion aplicada á los rasos, brocados y otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, seda ó plata con el torzal ó hilo retorcido ó levantado. || part. pas. de *brochar.*

BROCHADURA, f. Accion y efecto de brochar. || ant. El juego de broches que se solia traer en las capas ó casacas.

BROCHAL, m. Arq. Todo madero arrimado á un muro, apeado de canecillos, y que recibe los maderos del suelo. = El madero que se pone atravesado delante de una chimenea.

BROCHAR, n. Dar brochadas, pintar malísimamente, embadurnar lienzos, ser pintor de *brocha gorda.*

BROCHAZO, m. Golpe dado con la brocha.

BROCHE, m. Pieza por lo comun de metal, propia para sujetar ó ceñir prendas de vestidura y atavío, que resulta del compuesto ó conjunto de otras dos, esto es, un gancho y un hueco para encajar. Los hay tambien de materia riquísima, deslumbrante y costosa. || Nombre que dan en algunos telares á la varilla de hierro, que atraviesa la canilla.

BROCHON, m. Escobilla de cerdas de jabalí atadas á un astil de madera, con una birola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve casi exclusivamente para blanquear las paredes. || ant. La brocha del sayo. (Acad.)

BRODIA, f. Bot. Género de plantas liliáceas.

BRODIO, m. V. BAZOFIA.

BRODISTA, m. Pordiosero, mendicante, mendigo, etc.; el pobreton que acude con su escudilla por la racion de bodrio á las porterías y casas donde lo dan. || Por ext. V. SOPISTA.

BROERA, f. ant. Mar. V. GROERA.

BROLLAR, a. fig. provin. Arrojar, vomitar, despedir.

BROMA, f. Chanza, burla, bulla, diversion, algazara, brega, vaya, jaleo, etc. Esta que parece y se menciona como última acepcion, es á no dudarlo la mas usada, por lo cual la damos en primer término. || Zool. Especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, que se pega á la madera horadándola y carcomiéndola tanto que á veces inutiliza la quilla de los bajeles. || Albañ. Cascajo ó ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes, para trabar las piedras grandes del edificio. || Cierto guisado que se hace de la avena quebrantada, como el farro y sémola de la cebada y del trigo. (Acad.) || Accion y efecto de bromar.

BROMAR, a. Horadar, agujerear, penetrar, taladrar, carcomer, roer el gusano *broma* la madera á que se adhiere.

BROMATO, m. Quím. Género de sales formadas por la combinacion del ácido bórico con una base salificable.

BROMATOLOGIA, f. Med. Tratado especial acerca de los alimentos y de cuanto concurre á la nutricion del individuo.

BROMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la bromatologia.

BROMAZO, m. aum. de *broma* en su primera acepcion.

BROMEADOR, m. El que gasta ó es amigo de bromas.

BROMEAR, m. V. EMBROMAR.

BROMEARSE, pron. Chancearse, hablar sin consecuencia por pasatiempo ó diversion. Es fam.: *se estuvo bromeando* conmigo toda la tarde.

BRÓMEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas gramíneas.

BROMELIA, f. Bot. Género de plantas, que comprende al ananas.

BROMELIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la bromelia. = *Bromeliáceas,* f. pl. Familia de plantas monocotiledóneas, cuyo tipo es el género bromelia.

BRÓMICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del bromo con el oxígeno.

BRÓMIDO, m. Quím. Nombre dado por Berzelius á las combinaciones del bromo con cuerpos ménos electro-negativos que él, en las cuales las relaciones atómicas son idénticas á las de los ácidos.

BROMIDRATO, m. Quím. Género de sales que resultan y pueden obtenerse directamente de la combinacion del ácido bromídrico con las bases.

BROMÍDRICO, m. Quím Ácido ó compuesto binario, resultante de la combinacion del bromo y del hidrógeno.

BROMIOS, m. pl. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

BROMISTA, m. Amigo de bromas, aficionado á darlas.

BROMO, m. Bot. Nombre genérico extensivo á muchas especies de gramas, que todas tienen las flores dispuestas en panojas desparramadas. || Quím. Cuerpo simple así denominado á causa del olor fuerte y desagradable que exhala.

BROMOGRAFÍA, f. Med. V. BROMATOLOGIA.

BROMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la bromografía.

BROMÓGRAFO, m. El que se ocupa ó trata de bromografía.

BROMOS, m. Nombre griego del bromo.

BROMURA, m. Miner. Género de compuestos minerales, que resulta de la combinacion del bromo con otros cuerpos simples.

BRONCA, f. Germ. Riña, cuestion, desavenencia.

BRONCE, m. El cobre fundido con el estaño ú otros metales que lo hacen mas duro, dándole un color semejante al del oro. || Poét. La trompeta ó clarin, y tambien el cañon de artillería. || *Escribir, esculpir, grabar en bronce*, fras. fig. Retener constantemente en la memoria cualquier cosa, como la idea de un beneficio ó de un agravio. Úsase en pl. principalmente en frases poét.: v. g. *en perdurables, en eternos bronces, etc.*, por: siempre, en todo tiempo, á todas horas, con indeleble fijeza, y otras cosas. || *Ser de bronce, ó tener un corazon de bronce*, fras. fam. y fig. Ser muy duro, inflexible, extraño á la piedad, de crueles entrañas, etc.=*Ser de bronce ó un bronce*; ser robusto, fuerte, vigoroso en demasía, infatigable para el trabajo, de férrea complexion y hercúleo brio. || *No hay mas bronce que años once, ni mas lana que no saber que hay mañana*; refr. que denota la robustez y resistencia de los pocos años. (Acad.)

BRONCEADO, DA, adj. La accion y efecto de broncear.

BRONCEADOR, m. El que broncea. || adj. Que sirve para broncear.

BRONCEAR, a. Dar color de bronce.

BRONCERÍA, f. El conjunto de piezas fabricadas de bronce. || Fábrica de bronce; oficina del broncista.

BRONCIA, f. Miner. V. PIRITA.

BRONCISTA, m. Artífice de fábricas ó piezas de bronce, el que trabaja en obras de este metal.

BRONCO, CA, adj. Tosco, áspero, inculto, rudo, grotesco, lo que está por desbastar. || Ronco, raudo, destemplado, desapacible, etc.; hablando de la voz, del acento. || fig. Duro, fiero, brusco, agreste, malhumorado, cáustico, grosero, de genio y trato insufribles. || Calificacion de los metales vidriosos, ó faltos de ductilidad y correa. || Dícese tambien de los instrumentos de música que tienen sonido desagradable y áspero.

BRONCOCELE, m. Cir. Tumor inflamatorio que se forma en la laringe.=Por ext. Cualquier tumor ó absceso impropio que se hace en la traquearteria.

BRONCOFONÍA, f. Enronquecimiento de la voz, modo extraño de resonar en los bronquios.

BRONCOTOMÍA, f. Cir. Operacion quirúrgica practicada en el tumor inflamatorio de la laringe: consiste en abrir la traquearteria transversalmente, despues de haber cortado á lo largo los tegumentos comunes del cuello, para extraer el cuerpo extraño que intercepta la libre circulacion del aire á los pulmones, amenazando á cada instante la fatigosa vida del paciente. Tambien se llama *laringotomía* y *traqueotomía*. V. estas.

BRONCOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la broncotomía.

BRONCOTOMO, m. Cir. Instrumento quirúrgico á modo de lanceta, propio para practicar las incisiones broncotómicas.

BRONIA, f. Bot. Género de plantas franqueniáceas.

BRONQUEDAD, f. Condicion ó cualidad de lo bronco, en todas sus acepciones materiales y metafóricas; en lo cual se comprenden las académicas, que á continuacion insertamos por no privar á los suscritores de ningun término del diccionario rebatido, como desde un principio nos hemos propuesto. || La aspereza del sonido ó voz. || La falta de ductilidad ó correa en los metales. || *Aspereza*. || met. La dureza de genio y condicion.

BRONQUERA, f. Cualidad de lo que es bronco.

BRONQUIAL, adj. Concerniente ó relativo á los bronquios.

BRONQUIALES, m. pl. Anat. Nombre dado por los anatómicos á dos arterias, que saliendo de la aorta se distribuyen en los bronquios y pulmones.

BRONQUINA, f. Quimera, pendencia, riña, gresca, reyerta.

BRONQUIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros. || pl. Anat. Nombre que se da á las divisiones de la traquearteria, encargadas de conducir el aire á los pulmones. || Especie de ronquido que hace al resollar con fuerza una persona ó un animal.

BRONQUITIS, f. Med. Inflamacion de los bronquios.

BRONTA, f. Zool. Género de conchas procedentes de los mares Rojo é Índico. || Ictiol. Género de pescados siluróides.

BRONTES, m. pl. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

BRONTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de una familia indeterminada. || Mit. Uno de los cíclopes que forjaron los rayos de Júpiter.

BRONTOLITA, f. Miner. Sustancia mineral apénas conocida.

BRONTÓMETRO, m. Fís. Aparato propio para graduar la intensidad de la electricidad atmosférica durante las tempestades.

BROÑIARTIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros. || Bot. Género de plantas papilionáceas.

BROQUEL, m. Especie de escudo corto, fabricado de madera y cubierto de ante, de encerado ó baldés con su guarnicion de hierro al canto: en medio tiene una cazoleta de hierro hueca, para que la mano pueda empuñar el asa ó manija colocada en la parte interior. Usábase para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del contrario. Tambien los hay de acero ó hierro sin cubierta de piel. || fig. Defensa, amparo, escudo, proteccion, auxilio. || *Raja broqueles*, fam. El que afecta valentía, y se jacta de pendenciero, guapo y quimerista. (Acad.) || Mar. La posicion de las velas y vergas cuando se abroquela.

BROQUELERO, m. El que hace broqueles, el que los vende, el que los usa. || ant. fig. Pendenciero, quimerista, camorrista, etc.

BROQUELETE, m. dim. de *broquel*. || Mar. La posicion de la verga y vela de velacho bien braceada por sotavento, con el viento en facha y el boliche de barlovento aguantado, para que ayude á caer mas pronto la popa en una virada por avante.

BROQUEN, m. Miner. Especie de granito que se halla en la montaña de su mismo nombre, una de las mas elevadas de Prusia.

BROQUER, m. Pesc. La pequeña puerta redonda que tienen las nasas en el agujero de la parte superior para extraer el pescado que llega á entrar por el *goleró*.

BROQUETA, f. Especie de aguja ó estaquilla con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, ó en que se ensartan ó espetan pajarillos, ó pedazos de carne, ú otro manjar.

BROQUIA, f. Bot. Seccion de plantas sinantéreas.

BROQUITA, f. Miner. V. TITANA.

BROSCA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Antillas, dedicada á Guy de la Brosse, fundador del jardin botánico de Paris. = Arbústo indeterminado de América.

BROSIMON, m. Bot. Género de plantas artocarpáceas.

BROSMO, m. Ictiol. Género de la familia de los gados, bastante parecido á la lota ó lamprea fluvial.

BROSVELA-DENTELADA ó DETENTELA, f. Bot. Planta odorífera de la India, que produce el verdadero y natural aroma.

BROTACION, f. Accion y efecto de brotar. || Germinacion, desarrollo, desenvolvimiento.

BROTADOR, RA, s. El que brota. || Lo que brota.

BROTADURA, f. La accion de brotar. (Acad.) V. BROTACION.

BROTAR, n. Germinar, crecer, desarrollarse, desenvolverse, surgir del seno de la tierra los vegetales, arrojar las plantas sus hojas, tallos, flores, botones ó cosas, vos, etc. Dícese de otras muchas renuevo por ext. fig. || a. Hablando de la tierra, echar ó arrojar yerba. (Acad.) || Manar, correr, saltar, deslizarse, salir el agua de los manantiales. || Despedirla ó arrojarla ellos; como *las fuentes, los rios, las cascadas, etc., que brotan cristalinos torrentes*. || fig. Erumpir, hacer erupcion, salir, asomar, formarse sobre el cútis ciertas enfermedades como las viruelas, la sarna, los granos de varios nombres, etc. || fig. Aparecer, dejarse ver, empezar á manifestarse alguna cosa, aunque no sea material.

BROTE, m. Bot. La yema de las cepas, ó el boton y renuevo de los árboles. || Gérmen, desarrollo, adelanto. || prov. Mur. Migaja, pizca, partícula, desperdicio, etc.

BROTERA, f. Bot. Planta silvestre ó espontánea, indígena de Méjico.

BROTO, m. ant. V. BROTE.

BROTON, m. V. BROCHON, en su última acepcion. || ant. El vástago ó renuevo que sale del árbol.

BROVILAMINI, m. Geol. Especie de bol ó tierra roja.

BROWNEA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas.

BROWNLOVIA, f. Bot. Género de plantas liliáceas.

BROZA, f. El despojo, la hez, lo peor de los vegetales. || El desecho de cualquier cosa; como el ripio de las obras y otro sinnúmero de restos y desperdicios. || La maleza ó agreste espesura de arbustos y otras plantas, en montes y valles, en cumbres y campos. || fig. Conjunto de cosas inútiles que se dicen de palabra ó por escrito. = Prosa, paja, jerga, hojarasca, etc., de mal gusto ó género. || Impr. Especie de limpiadera ó cepillo usado por los impresores, para quitar y limpiar la tinta de los moldes. || *Servir de toda broza*; fr. servir de todo ó para todo, sin destino especial. Hay algunas frases vulgares análogas especialmente al sentido fig., como la de *meter broza, etc.*, pero todas harto insignificantes para detenerse en ellas, sobre estar explicadas en otros lugares.

BROZAR, a. Limpiar los moldes frotando con la broza, quitar la tinta pegada ó detenida; en términos de imprenta.

BROZNAMENTE, adv. de mod. ant. Neciamente, rústicamente.

BROZNEDAD, f. ant. Necedad, zafiedad, brusquedad, rusticidad ó rustiquez.

BROZNO, NA, adj. ant. V. BRONCO. || El que era de genio rudo, bronco y pesado. (Acad.)

BROZOSO, SA, adj. Lleno de broza, cubierto de esta materia de desecho, lo que tiene ó cria mucha broza. || Zarzoso, malezoso, espinoso, abrojoso, escabroso, etc.

BRUCA, f. Entom. Género de coleópteros.

BRUCEA, f. Bot. Género de plantas zantoxiláceas ó zantoxíleas.

BRUCERO, m. El que hace ó vende bruzas.

BRUCES (DE), mod. adv. Boca abajo. Se junta con varios verbos; como *beber de bruces, echarse de bruces, etc.*= V. DE HOCICOS. = *A bruces*, ant. V. la primera acepcion.

BRÚCICO, CA, adj. Quím. Calificacion de una sal cuya base es la brucina.

BRUCINA, f. Quím. Sustancia salificable extraida de la corteza de la brucea. || Nombre dado á un álcali vegetal, que se creia existir en la raiz de la brucea.

BRUCITA, f. Miner. Nombre dado á la condrotita y á la magnesia de Nueva-Jersey.

BRUCOLACO, m. Nombre que daban los cristianos griegos al cadáver de un excomulgado.

BRUCMANIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

BRUETA, f. Voz francesa que ya se usó en España con su propio significado de carreton ó carrillo.

BRUGTONIA, f. Bot. Planta de la familia de las orquídeas, tribu de las epidendreas, originaria de la Jamaica.

BRUINO, m. Nombre de un dios adorado por algunos sectarios en la India.

BRUJA, f. La mujer que, segun la supersticiosa creencia vulgar, tiene parte con el demonio, el cual le confia parte de su poder, no para enriquecerse (que el diablo nunca paga á quien lo sirve), sino para hacer males como el llamado de ojo y otros por el estilo; caviloso engendro de imaginaciones meticulosas, á que dieron cuerpo fanáticos comentadores. || irón. Mala mujer, pícara, intriganta, etc. || fras. fam. *Es una bruja ó parece una bruja*; dícese de la mujer fea, vieja y apergaminada ó enjuta, etc.=*Parece que lo han chupado las brujas ó que lo chupan las brujas*; por el que está flaco y descolorido, con alusion á una de las gracias atribuidas á las brujas, esto es, la de chupar como vampiros la sangre de las criaturas durante el sueño, que les hacia no sentirlo, matándolas por consuncion. Otra de las gracias era conocerse todas por el ojo izquierdo aun completamente tapadas, salir de las chimeneas cabalgando en escobas por los aires, á manera de aves, bailar en torno del cabron y luego ir una tras otra levantándole la cola y besándolo en el ano; con otras vaciedades de este irrisorio jaez.

BRUJEAR, n. Hacer brujerías ó diabluras, valerse de sortilegios ó maleficios. V. EMBRUJAR. || Por ext. fam. fig. Intrigar perversamente.

BRUJERÍA, f. El arte de brujear, el oficio ó ministerio de las brujas, la supersticion y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas. || fras. fam. *Parece cosa de brujería*; dícese de lo que no parece obrado por los medios naturales; como cuando no se encuentra una cosa que se acababa de tener en la mano, etc. || vulg. Maleficio, sortilegio, encanto, hechizo.

BRUJIDOR, m. Art. Pieza de hierro usada por los vidrieros para brujir los vidrios ó cristales: es como un jeme de largo, cuadrada y gruesa por el estilo de un dedo: remata en una porcion de círculo con la punta que se inclina al cuerpo de la pieza, y entre ambas queda hueco para que lo ocupe el vidrio destinado á ser brujido.

BRUJIDURA, f. Accion y efecto de brujir.

BRUJINA, f. Pesc. Especie de bolicho usado antiguamente en la costa de Valencia, y que se llamó tambien tarañina y araña.

BRUJIR, a. Art. Igualar, nivelar y quitar las desigualdades que resultan en los vidrios, despues de cortados con el diamante. Voz técnica de vidrieros.

BRUJO, m. Mago, encantador, hechicero; el hombre supersticioso que se dice tiene pacto con el diablo, como las brujas. || fig. y fam. Previsor y sagaz en demasía, etc.; así se dice: *N. es un brujo, sabe mas que Merlin*; especialmente con relacion al que averigua los mas ocultos percances de la vida privada, y escudriña, sin saberse cómo, los rincones mas oscuros de las casas.

BRÚJULA, f. Mar. La aguja de marear. — *muerta*. V. DORMIRSE, en su primera acepcion de marina. — *revirada de cámara*; la que tiene de cristal el fondo del mortero, en el cual está sentada la pua sobre que gira la rosa náutica, como los rumbos señalados por el reves, y en sentido inverso los de este al oeste. || fig. Lo que sirve de guia en todo asunto ó negocio peliagudo, en toda empresa difícil ó arriesgada, etc. || El agujerito de la puntería de la escopeta, que corresponde á lo que hoy llamamos *mira*, aunque es de otra figura. || Cualquier agujerito por donde, recogiendo la vista, se observa y examina mejor algun objeto. || *Mirar por brújula*, fras. Entre jugadores de naipes *brujulear*. (Acad.) = *Ver por brújula*; mirar desde un paraje por donde se descubre poco, ó se ven los objetos vagamente diminutos.

BRUJULAR, adj. Capr. Propio de tahures.

BRUJULEAR, a. Ir descubriendo poco á poco las cartas (en el juego de naipes) para conocer de qué palo son, por las rayas ó pintas. || fig. Adivinar, presumir, calcular, acertar ó descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tratando, etc.= Atisbar, acechar, husmear. = Ingeniarse para vivir, entender la brújula ó aguja de marear, saber el modo de pasarlo bien y sin gran trabajo, de conducirse cautamente y avanzar ó retroceder, segun convenga, en las situaciones críticas, aventuradas, expuestas.

BRUJULEO, m. Accion y efecto de brujulear.

BRULOTE, m. Mar. Embarcacion dispuesta artísticamente con materias combustibles é inflamables, que sirve para incendiar las escuadras ó buques enemigos.

BRUMA, f. Especie de niebla espesa que cubre el horizonte.

BRUMAL, adj. Lo perteneciente ó relativo á la bruma. || V. BRUMOSO. || *Brumales*, s. y adj. pl. Hist. Fiestas instituidas por Rómulo en obsequio de Baco, que duraban un mes entre noviembre y diciembre.

BRUMAZON, m. Mar. La niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

BRUMO, m. La cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño á las hachas y velas blancas.

BRUMOSO, SA, adj. Lleno de bruma, nebuloso, cerrado, cargado, hablando del horizonte, de la atmósfera, etc.

BRUNELLA, f. Bot. Planta labiada que pasa por astringente.

BRUNERO, m. Anat. *Glándulas de Brunero*: folículos glandulosos contenidos entre la túnica de los intestinos delgados. || Mat. med. *(Emulsion de)*. Mixtura compuesta de agua de hinojo, goma, amoniaco y vino blanco.

BRUNETA, f. ant. Paño negro. || adj. ant. que se aplicaba á cierta especie de plata sin labrar. (Acad.)

BRUNETE, m. ant. Cierto paño burdo, de color negro.

BRUNFELSIA, f. Bot. Género notable de plantas escrofulariáceas.

BRUNFUCAT, m. Bot. Especie de uva del mediodía de Francia.

BRUNI, m. V. ARETINO.

BRUNIA, f. Bot. Género tipo de la familia de las bruniáceas.

BRUNIÁCEO, EA, adj. Parecido á la brunia. = *Bruniaceas*, f. pl. Bot. Familia de plantas del género brunia.

BRUNIBARBO, BA, adj. Zool. De ó con barba negra.

BRUNICÓRNEO, EA, adj. Entom. De cuernos ó antenas negras.

BRUNIQUIA, f. Bot. Género de plantas poligonáceas.

BRUNO, NA, adj. Lo que es de color negro ú oscuro. || Por ext. Moreno. || m. Bot. Ciruelo indígena de Asturias y la Montaña, que produce una fruta pequeña y en extremo atezada. = La fruta ó ciruela del árbol llamado *bruno*.

BRUNONIA, f. Bot. Género tipo de la familia de las brunoniáceas.

BRUNONIÁCEO, EA, adj. Parecido á la brunonia. = *Brunoniaceas*, f. pl. Bot. Familia de las plantas herbáceas, originarias de la Nueva-Holanda, y pertenecientes al género brunonia.

BRUNSWIGIA, f. Bot. Género de plantas amarilídeas.

BRUÑIDERA, f. Cer. Se llama la tablilla de nogal con que se bruñe la cera en el tablero.

BRUÑIDO, DA, adj. Límpido, terso, lustroso, pulido, claro, brillante, etc. || part. pas. de *bruñir*. || m. Accion y efecto de bruñir.

BRUÑIDURA, f. V. BRUÑIDO.

BRUÑIDOR, m. Art. El que bruñe. || adj. Que sirve para bruñir. || —*de dos manos*; entre espaderos es un palo guarnecido de acero con que bruñen las hojas.

BRUÑIMIENTO, m. La accion y efecto de bruñir.

BRUÑIR, a. Pulir, lustrar, limar, abrillantar, sacar el lustre ó brillo á algunas cosas; como á los metales, piedras, maderas, etc. || met. Afeitar el rostro como hacen las mujeres con ingredientes. (Acad.)

BRUQUELA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BRUQUENTALIA, f. Bot. Género de plantas ericáceas.

BRÚQUIDOS, m. pl. Entom. Insectos de la primera division del órden de los ortóceros, familia de los curculiónidos.

BRUSCA, f. Mar. Medida sujeta á cierto compaseo fundado en reglas fijas para sacar una vuelta, ó vulgarmente arco seguido y simétrico. = La cantidad ó figura del mismo arco, considerada en la pieza labrada. = Ramaje con que se da fuego al fondo exterior de las embarcaciones, para enjugar la madera y matar la broma = *Labrar á la brusca*; formar un palo ó bao con arreglo á la medida de este nombre.

BRUSCADERA, f. Mar. Asta terminada por un extremo en un hierro en forma de horqueta, que sirve á los galafates para enganchar los haces de brusca, encenderlos y dar fuego al buque.

BRUSCAMENTE, adv. de mod. Con brusquedad, de una manera brusca.

BRUSCATE, m. Cierto guisado antiguo hecho de bazo de carnero é hígado de cabrito, machacados con huevos mezclados con leche de almendras, todo ello puesto á cocer juntamente, y sazonado con variedad de yerbas. (Acad.)

BRUSCO, CA, adj. Áspero, desapacible, malhumorado, desabrido, adusto, duro, arisco, etc.; el que está de semblante ceñudo, colérico, fruncido. || Pronto, rápido, violento, grosero, etc., hablando de ademanes, de movimientos ó cosas análogas. || m. Bot. Planta perenne, que echa varios tallos cilíndricos, estriados, de unos dos piés de altura, de color verde oscuro, y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas, de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y el fruto, que son unas bayas de color carmesí. || Lo que se desperdicia en las cosechas por demasiado menudo; como las uvas que se caen de los racimos, durante la vendimia.

BRUSELA, f. Bot. V. YERBA DONCELLA.

BRUSELAS, f. pl. Espinzas ó alicates de boca ancha que usan los plateros.

BRUSELES, m. pl. fam. Llaman los boticarios á unos palillos con que baten y mezclan los medicamentos.

BRUSONESIA, f. Bot. Género de plantas moreáceas, establecido para un bellísimo árbol indígena de la China.

BRUSQUEDAD, adj. Condicion ó cualidad de lo brusco, con perdon de la Academia que no lo admite.

BRUSQUERIA, f. Accion brusca. || Cualidad, condicion de lo brusco.

BRUTAL, adj. Lo que es propio de los brutos, concerniente, relativo ó análogo á ellos, que los imita ó se parece al bruto. || Bestial, ferino, etc. || m. V. BRUTO.

BRUTALIDAD, f. Condicion, esencia, calidad de bruto. || fig. Bestialidad, barbaridad, embrutecimiento, estupidez, ineptitud, incapacidad y falta de razon en los racionales; el excesivo desórden de las afectos, el desenfreno de las pasiones, especialmente de la parte concupiscible y de la irascible; la accion desordenada, violenta, impetuosa, brutal, etc.

BRUTALMENTE, adv. de mod. Con brutalidad, de una manera brutal, feroz, etc.

BRUTEZA, f. ant. V. BRUTALIDAD. || Rudeza, tosquedad, aspereza, defecto de lo que está como en bruto; la falta de pulimento, de adorno, aliño ó artificio.

BRUTO, m. Nombre genérico extensivo á todos los irracionales. = Nombre específico peculiarmente dado á los animales cuadrúpedos. || s. y adj. fig. El sugeto estúpido, incapaz, imbécil; el desarreglado en sus costumbres, disoluto, impúdico; el grosero, rudo, montaraz, agreste, impolítico, descortes, sin educacion ni maneras; el ignorante, necio, que no ha estudiado, ni ha aprendido, ni discurrido cosa alguna, sosteniendose en dos piés únicamente por la fuerza de la costumbre; el fiero, violento, impetuoso, colérico, arrebatado, etc. || adj. Tosco, grosero, no pulimentado ó sin pulimento, etc., hablando de cosas. || *En bruto*, mod. adv. Sin pulir ó labrar; como *diamante en bruto, mármol en bruto*. La Academia añade á este mod. adv. la acepcion siguiente: Dícese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja.

BRUXANELI, m. Bot. Árbol del Malabar. || Farm. La cataplasma hecha con hojas cocidas de este árbol y mezcladas con manteca fresca, es buena para los carbunclos.

BRUZA, f. Especie de limpiadera ó cepillo redondo hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por fuera, que sirve para limpiar los caballos, mulas, etc. || *De bruzas*, mod. adv. ant. V. DE BRUCES. (Acad.)

BRUZAS, f. pl. Son unas escobillas con que repasan el paño ya cardado para sentarle el pelo.

BU, m. Ente imaginario con que se amenaza á los niños, ya para que no lloren, ya para hacer que desistan de alguno de sus infantiles caprichos; cuya amenaza suele formularse con alguna de estas locuciones: *ahí viene el bu, mira que viene el bu*, etc., equivalendo á *ahí viene el coco*, etc. || *Hacer el bu*; poner miedo á los niños, fingiendo la voz, ya ocultándose, ya cubriéndose con algun disfraz y diciendo *buuu*.

BUA, f. V. BUBA. || refr. *El que tiene bua ese la estruja*. Nadie se interesa en remediar los males como el que los padece.

BUABIN, m. Ídolo adorado en Oriente, como protector de las cosas, en las que preside, segun los Tunquineses.

BUAIRON, m. Especie de buho de Guatemala.

BUANTROPÍA, f. Patol. Monomanía que consiste en creerse transformado en buey el que la padece.

BUANTRÓPICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la buantropía.

BUÁNTROPO, PA, s. Patol. El que padece buantropía.

BUARILLO, m. Ornit. Especie de cernícalo, ave de rapiña.

BUATI, m. Bot. Especie de árbol de las Indias orientales. Segun algunos botánicos es lo mismo que *buato*, cuya voz suponen adulterada.

BUATO, m. Bot. Género de plantas indígenas de la India, cuyas raices son sumamente amargas, y se consideran en medicina como febrífugas.

BUAYA, f. Ictiol. Especie de pescado de las islas Molucas, de un gusto muy grato: segun algunos viajeros, es de los pescados que viven mas tiempo.

BUBA, f. prov. Ast. Postilla ó tumorcillo que sale en cualquier parte de la superficie del cuerpo. || Patol. Afeccion venérea caracterizada por unas pústulas ó ampollas que se presentan en varias partes del cuerpo, especialmente en la cara y en la membrana mucosa de la boca.

BUBACION, f. Miner. ant. Presencia ó existencia de una vena de piedra en un pilon de iman.

BUBAK, m. Mam. Especie de marmota que se cria en Polonia.

BUBÁLIDA, f. V. ANTÍLOPE.

BUBARDA, f. Fort. Abertura perpendicular que se practicaba en los corredores salientes de los castillos antiguos y sobre las puertas de los pueblos murados, y servia para dejar caer piedras y agua hirviendo sobre los sitiadores.

BUBAS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicorneos.

BUBASTA, m. Miner. Especie de piedra muy dura, que embota y gasta el hierro, sin deshacerse ni experimentar merma ó diminucion considerable.

BUBÁTICO, CA, adj. Patol. Referente ó perteneciente á las bubas; que tiene los caractéres distintivos ó sintomáticos de esta afeccion. = Afectado de bubas. V. BUBOSO.

BUBECIAS, f. pl. Corrida de toros, que se celebraba antiguamente en Roma.

BUBIA, f. Ornit. Especie de ave acuática, indígena de América.

BUBIERA, f. Ictiol. Especie de pescado, la mas pequeña del género ciprino.

BUBIL, m. Ornit. Ave acuática de América. = Ave de la China que pertenece al género merla.

BUBO, m. Ornit. Género de cuclillos, originarios de Java y de Sumatra.

BUBON, m. Patol. Tumor que se presenta en las glándulas inguinales, y es producido por infeccion venérea ú otra causa cualquiera. Algunos autores usan tambien de esta palabra para expresar la infartacion de las glándulas del cuello y del sobaco. || Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende cinco ó seis especies.

BUBONOCELE, m. Patol. Hernia inguinal, ó tumor herniario formado en la ingle. Se usa muy poco.

BUBONOCOSIS, f. Patol. Tumor en la ingle.

BUBONOREXIA, f. Hernia intestinal que carece de saco.

BUBOSO, SA, s. El sugeto afectado de bubas. || adj. Lleno de bubas || ant. Llagado y herido. (Acad.) Cuando la Academia quiere evadirse de la responsabilidad de un disparate enjaretado en su diccionario, recurre á la antigüedad, fundándose en que para hacer con seguridad una escritura falsa no hay cosa mejor que papel atrasado y testigos muertos.

BUBU, m. Ornit. Especie de cuquillo que habita en Java.

BÚBULA, m. Ornit. Especie de pegaregorda de África.

BUBULINA, f. Quím. Sustancia extraida de los excrementos de diversas especies de animales, y particularmente de los rumiantes con cuernos.

BUCAL, adj. Perteneciente ó relativo á la boca. || Ornit. Epíteto que se da á un papagayo cuyo entrecejo y pico son de color gris ó pardusco.

BUCANARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las anacardiáceas, que comprende algunos árboles de la India.

BUCANÓFILO, LA, adj. Bot. Calificacion de las hojas que tienen la forma de una trompeta.

BUCAPORTA, f. Com. y Mar. Libro en que el encargado de esta dependencia en los buques mercantes anota todo lo que entra y sale de la bodega.

BUCARA, f. Agr. Especie de uva.

BUCARDA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, designadas tambien con el nombre de corazon de buey.

BUCÁRDITA, f. Hist. nat. Especie de concha bivalva fósil, que parece pertenecer al género bucarda.

BÚCARO, m. Nombre que se da á tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes de América, la una blanca, la otra negra y la otra roja; pero todas de un olor agradable, especialmente majadas. Vasija americana, hecha con la arcilla ó barro del mismo nombre.

BUCCELACION, f. Quím. Division de un cuerpo en pedazos.

BUCCELADO, DA, adj. Entom. Provisto de una boca pequeña. = *Buccelados*, m. pl. Familia de insectos del órden de los nevrópteros, que comprende una especie de insectos de una boca muy pequeña, con respecto á los demas órganos del cuerpo.

BUCCINADOR, m. Anat. Músculo situado en el espesor de los carrillos.

BUCCINERO, m. Conchil. El animal encerrado en las conchas llamadas buccinos.

BUCCINITA, m. Conchil. Buccino fósil.

BUCCINO, m. Ictiol. Pescado cubierto de escamas á manera de conchas, de cuya sangre se sacaba el hermoso color de púrpura tan ponderado por los antiguos. || Conchil. Género de moluscos de concha univalva en forma de trompeta, y vuelta en espiral.

BUCCINO-FARÍNGEA (APONEUROSIS), adj. s. f. Anat. Banda fibrosa extendida desde la punta de la apófisis terigóides interna á la línea miloidea del hueso maxilar inferior.

BUCCINÓIDES, m. pl. Conchil. Moluscos que componen la segunda familia de gasterópodos pectinibranquios.

BUCCO, m. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza. || Ornit. Género de aves trepadoras.

BÚCCULA, f. Anat. La porcion carnosa que hay debajo de la barba de algunas personas.

BUCEAMIENTO, m. Accion y efecto de bucear.

BUCEAR, a. Sacar el buzo de debajo del agua algun objeto sumergido en ella. || n. Hacer de buzo, sumergirse en el agua para extraer objetos anegados.

BUCÉFALO, m. Nombre de un caballo de Alejandro. || Helmint. Género de gusanos intestinales que carecen de órganos sexuales, cuyo tipo es un parásito muy singular, el bucéfalo polimorfo. || Zool. Se da este nombre á varias especies de animales sin otra denominacion conocida, notables por su cabeza gruesa, ó por otras irregularidades en su forma. || fig. y fam. Nombre que se da en estilo jocoso y por ironía á los caballos de ridícula estampa, aunque en este sentido se dice mas comunmente *rocinante*. || fig. fam. y burl. Bruto, majadero, cabeza de atun, de alcornoque, etc.

BUCÉFALON, m. Bot. Género de plantas de dos estambres, llamadas asi por parecerse estos á los cuernos de un toro. || Zool. Género de zoófitos, de la familia de los *beróidos*.

BUCELACION, f. Cir. Voz empleada por algunos autores, para designar la accion de contener la sangre que sale de una arteria ó de una vena.

BUCELARIO, m. ant. Vasallo ó criado que come en casa. (Acad.)

BUCELAS, m. Entre plateros es un instrumento semejante á unas piezas que por el extremo opuesto á las dos bocas tienen una paleta.

BUCEN, m. Art. Instrumento músico de bronce, cuyo sonido produce un excelente bajo, y que en vez de campana tiene una boca de serpiente.

BUCENTAURO, m. Nombre del navío que montaba el Dux de Venecia, en la solemne ceremonia de contraer matrimonio alegórico con la mar.

BUCENTO, m. Entom. Género de dípteros atericeros.

BUCEO, m. Accion y efecto de bucear.

BUCERÍDEOS, m. pl. Ornit. Familia de aves cuyo tipo es el género buceros.

BUCERO, adj. m. que se aplica á algunos perros, y particularmente á los sabuesos de hocico negro. (Acad.)|| m. Bot. Planta indeterminada, de la Jamaica.

BUCEROS, m. Ornit. Nombre científico del género *calao*. V. este.

BUCEROSIA, f. Bot. Género de plantas asclepiadáceas y pergulúceas.|| Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los tenebrionitos.

BUCIDA, f. Bot. Género de plantas combretáceas, tribu de las terminalíneas.

BUCÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de mirobolandos.

BUCINAR, a. inus. Pregonar á son de trompeta. || Imitar el son de la trompeta.

BUCLANDIA, f. Bot. Género de vegetales fósiles.

BUCLE, m. El rizo del cabello, en forma de anillo ó sortija.

BUCOÍDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves trepadoras.

BUCOINEOS, m. pl. Ornit. Sub-familia de bucoídeas, zigodáctilas.

BUCO-LABIAL, adj. Anat. Que pertenece á la boca y á los labios.

BUCOLIASMO, m. Poét. y Filol. Cancion que los pastores griegos entonaban, apacentando sus ganados.

BUCOLIASTA, m. Cantor de bucoliasmos || Autor ó compositor de bucólicas, de églogas, de cosas pastoriles.

BUCÓLICA, f. Especie de poesía ó diálogo pastoril en que se introducen á hablar pastores ó gentes del campo. V. ÉGLOGA.|| fam. La comida.

BUCÓLICO, CA, adj. Lo perteneciente ó relativo a la poesía llamada *bucólica*.

BUCOSIDAD, f. Mar. V. ARQUEO, en su segunda acepcion, y BUQUE en la tercera; ambas de marina.

BUCRATOS, m. pl. Entom. Género de ortópteros locustios.

BUCÚ, m. Bot. Arbusto del cabo de Buena-Esperanza, de la familia de las plantas rutáceas.

BUCULINA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

BUCHE, m. Bolsa interior, cavidad ó seno que tienen las aves en el remate del cuello, dentro del cual reciben los alimentos, pasándolos despues al vientre. || La parte del cuerpo de algunos cuadrúpedos, que corresponde al estómago de los racionales. || Por ext. fam. El estomago de las personas, como se infiere de varias frases.||La cantidad de líquido que cabe de una vez en la boca || El borrico recien nacido y miéntras mama. (Acad.) || La arruga, bolsa ó pliegue que hace la ropa cuando no sienta ó ajusta bien. || El pecho ó lugar en que se finge que se reservan los secretos, los resentimientos; el interior de cada uno: v. gr. *no se le pudrió en el buche* (tal ó cual cosa), *ya lo desembuchará*; y otras fras. análogas. || Pesc. Red colocada en el vértice del ángulo que forman las dos alas ó raberas de la manga de las almadrabas, donde quedan encerrados por sí mismos los atunes, hasta que conviene sacarlos || fras. *Atracar* ó *llenar el buche*; comer mucho, hartarse de alimento. || *Sacar el buche a otro*, fras. fam. Hacerle desembuchar ó decir todo lo que sabe y calla.

BUCHETE, m. La mejilla que se hincha con el viento. (Acad.)

BUDA, f. Bot. V. EPERGULARIA.

BUDELARIO, m. ant. Sable ó machete usado antiguamente.

BUDICA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, indígenas de América.

BUDION, m. Ictiol. Género de pescados abdominales: pez muy comun en nuestros mares, de medio pie de largo, que varía infinito en su color mas ó menos oscuro y manchado de azul y encarnado. Tiene la escama muy pequeña, y cubierta de una sustancia viscosa.

BUDITA, f. Ornit. Nombre científico del [illegible]nieve.

BUECEYE, m. Mar. Especie de remo parecido al canalete, que usan los habitantes de las islas Filipinas.

BUEGA, f. prov. Arag. Linde, mojon, señal divisoria, punto que divide unas heredades de otras.

BUENABOYA, m. Mar. El individuo que se ajustaba voluntariamente para servir de remero á las galeras.

BUENAMENTE, adv. de mod. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga ó pena, etc.

BUENAMERESCIENTE, adj. ant. inus. V. BIENMERECIENTE.

BUENAVENTURA, f. La buena suerte, fortuna, prosperidad ó dicha de alguno; felicidad, ventura, situacion envidiable. || Especie de adivinacion supersticiosa que pretenden hacer las gitanas inspeccionando las rayas de las manos, la expresion de los ojos, los rasgos de la fisonomía. Úsase vulgarmente con los verbos *decir* y *echar*. || *A la buenaventura*, mod. adv. fam. V. Á LA VENTURA.

BUENO, NA, adj. Lo que tiene bondad en su género. || s. y adj. La persona de excelente índole y benévolas inclinaciones. || El que es demasiadamente sencillo y candido, confiado y crédulo. || adj. Lo que es útil, conveniente, adecuado, propio ó á propósito para alguna cosa. || Oportuno, favorable, propicio. || Lo que es gustoso, grato ó agradable, divertido, entretenido, plácido, satisfactorio, etc. || Apacible, templado, sereno, despejado, hermoso, etc.; hablando del tiempo, de las estaciones, de los dias. || Manso, blando, tierno, suave. || Sano, regular, que indica salud, hablando del color de las personas. || Grande, considerable, cuantioso. || Fuerte, robusto, bien tratado, con perfecta salud. || Salubre, salubérrimo, higiénico, provechoso. || Pasable, no deteriorado, que aun puede servir. || Bastante, suficiente, colmado, cumplido. || Extraño, raro, singular, particular, notable, etc., usado con el verbo sustantivo *ser*: v. g. *bueno es que quiera enseñar á su maestro*, *bueno fuera que resultase lo contrario de lo que esperamos*. Todas estas acepciones y otras análogas deben entenderse aplicables a personas ó á cosas, segun los casos en cuestion. || *Hacer buena alguna cosa*, fras. fig. y fam. Probarla ó justificarla legalmente. = *No decir malo ni bueno*. Callar, no emitir su opinion cuando convenia darla.= Frase censurativa del culpable silencio y tolerancia en ciertos casos || refr. *Arrímate a los buenos y serás uno de ellos*; dime con quién andas y te diré quién eres: las buenas compañías hacen bueno al que las frecuenta. = *Malo vendrá ú otro vendrá que bueno me hará*; lo que resulta peor, hace que se eche de ménos aquello mismo que se tenia por evidentemente malo, no hay cosa tan mala que no pueda ser peor. || adv. de mod. Bastante ó suficientemente; harto, sobrado. || *De buenas á buenas*, ó *de bueno a bueno*, mod. adv. fam. Buenamente, sin repugnar ó resistir. = *A buenas*; de grado, voluntariamente, por bien, sin género de fuerza ó coaccion.= *De buenas a primeras*; á la primera vista, al primer golpe ó pronto, al primer encuentro, ántes de otra cosa, etc. = Impensadamente, de improviso, etc. = *De dónde bueno ó a dónde bueno?* De dónde se viene, ó adónde se va? || *De buena*; de algun compromiso mas ó ménos grave: v. g. *de buena se ha librado*, *de buena me escapé*; aludiendo á algun peligro ó incomodidad y rato desagradable que se evita; lo mismo *buena* solo: v. g. *buena le espera*; *buena se prepara*; en cuyos casos significa todo lo contrario, esto es, *cosa mala*, por el sentido irónico y amagatorio que tergiversa la contraposicion, así en *bueno*, reverso de malo, como en *blanco*, de negro, y en otras muchísimas voces antibológicamente calificativas = *De buena tinta*; por buen conducto. = *De buena data*; dícese de la calidad, ó estado satisfactorio de una cosa. Hay otras loc. fam. que no nos parecen tan precisas.

BUEQUIA, f. Bot. Género de ciperáceas.

BUERA, f. prov. Mur. Postilla ó grano que sale á la boca.

BUESO, m. ant. El que está vestido ridículamente ó de mojiganga. (Acad.)

BUETAGO, m. ant. V. BOFES. (Acad.)

BUEY, m. El toro castrado que sirve para las labores del campo y otros usos.= Zool. Animal mamífero, cuadrúpedo, rumiante, corpulento y astado. V. TORO. — *marino*; especie de cetaceo. V. VACA MARINA — *de agua*, fig. El golpe ó caudal muy grueso de agua saliente por algun encañado, canal, nacimiento, etc. Diósele este nombre, segun la Academia, porque en lo grueso y crecido parece imitar la voluminosa corpulencia de un buey. — *de caza*; buey que sirve á los cazadores para esconderse detras, tirando desde allí á la caza. Lo hay verdadero y fingido; ó natural y artificial. Al primero le llaman *de cabestrillo*, por la trailla que le atan á los cuernos y á una oreja para gobernarlo. El fingido se compone de unos aros ligeros y de lienzo pintado para meterse dentro el cazador. || — *de Marzo*. V. MARZADGA. || vulg. fig. El sugeto sumamente pesado, etc. || *A paso de buey*, loc. fam. Con insoportable lentitud ó prolijidad, etc. || refr. *Buey viejo, surco derecho*; la experiencia es madre de la ciencia; el sugeto práctico en los negocios de rutina, los despacha con el mayor acierto y oportunidad. = *A buey haron poco le presta el aguijon*. Las personas lerdas, indolentes y perezosas, rara vez salen de su paso, por mucho que las estimulen y aguijoneen. = *A buey viejo no le cates majada, que él se la cata, ó á buey viejo no le cates abrigo*; necedad es dar consejo al hombre prudente y viejo; arguye petulante impertinencia pretender enseñar á la experiencia. = *A dó irá el buey que no are?* en todos los oficios y estados hay trabajos que sufrir. ¿A dónde irá el pobre, que no padezca y no arrime duramente el hombro para ganar un pedazo de pan? = *Al buey por el asta, y al hombre por la palabra*; tan sujeto queda el hombre honrado si compromete su palabra, como el buey uncido por el cuerno para tirar ó arar. = *Al buey viejo múdale el pesebre, y dejará el pellejo*; las personas ancianas, mudando de clima y alimentos, exponen su salud, aventuran su vida. = *Al llamado del que le piensa, viene el buey á la melena*; se obedece fácilmente por amor ó gratitud al que dispensa beneficios y alivia necesidades.= *Al buey maldito le reluce el pelo*; regularmente salen vanos los malos deseos del contrario ó enemigo, y aun suelen resultar en provecho del sugeto contra quien se abrigan; así decia Napoleon que engordaba con las excomuniones. = *Are mi buey por lo holgado, y el luyo por lo alabado*; la tierra descansada produce mas fruto que la que se siembra todos los años, aunque esta sea de mejor calidad. = *El buey bravo en tierra ajena se hace manso*; en país extraño se procede con mas cordura, moderacion y templanza, por faltar el apoyo, conocimientos y relaciones que se tienen en la propia patria ó lugar de asiento. = *El buey harto no es comedor*; la continuacion en los placeres ó deleitos se torna en saciedad, hastío y repugnancia, causa fastidio. = *El buey que me acornó, en buen lugar me echó*; lo que parece desgracia, suele ser orígen de alguna fortuna; no hay mal que por bien no venga. = *El buey sin cencerro piérdese presto*; conviene poner gran diligencia y cuidado en las cosas, para que no se pierdan ó extravien. = *El buey suelto bien se lame*; el célibe ó soltero tiene mas libertad y holgura que el casado; para cargarse de cuidados y miserias, es preferible no casarse. Nada mas grato y apreciable que la libertad. = *El buey traba el arado, mas no de su grado*; el trabajo siempre cuesta repugnancia; no es dable acostumbrarse gustosamente á lo malo. = *El buey viejo arranca la gatuña del barbecho*; no conviene despreciar las cosas antiguas, que á veces son de mas utilidad que las nuevas ó modernas. = *El que no tiene buey ni cabra, toda la noche ara*; el que es demasiado pobre siempre está con el desvelo y afan de ganarse la triste vida, de procurarse la indispensable subsistencia. = *El buey ruin holgando se descuerna*; dícese de los que se fatigan con poco trabajo. = *Habló el buey y dijo mu*; aplícase á los necios acostumbrados á callar, y que cuando abren su boca es para decir algun disparate. = *Por los bueyes que son de mi padre, siquiera aren, siquiera no aren*; alude irónicamente al poco cuidado que ponemos en las cosas cuando no nos interesan personalmente = *No ates la boca al buey que trilla ó ara*; el que trabaja tiene derecho á comer con abundancia, principalmente cuando su trabajo es utilísimo para alguno.= *Quien bueyes ha perdido, cencerros se le antojan*; advierte lo mucho que engaña el deseo, pues con poco fundamento suele persuadir el fácil logro de lo que apetecemos, etc. || pl. Germ. Los naipes.

BUEYES, m. pl. Pesc. Llaman en Puerto Real á los botes que redan en la bahía á la vela y aparejados.

BUFA, f. ant. Ventosidad que se despide por el ano sin ruido.

BUFADO, DA, adj. Calificacion aplicada á cierto género de vidrio, que se adelgaza con la fuerza del soplo hasta que se rompe con estrépito. || f. Mar. Soplo ó golpe de viento de corta duracion.

BUFAGÍDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves, del órden de los gorriones anisodáctilos.

BUFAGÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de la familia de las subfagídeas.

BÚFAGO, m. Ornit. Pájaro comunmente denominado *carretero*.

BÚFAGOS, m. pl. Ornit. Familia de gorriones del género búfago.

BÚFALA, f. La hembra del *búfalo*. V. este.

BUFALINO, NA, adj. Lo perteneciente al búfalo ó búfala.

BÚFALO, m. Zool. Especie de buey salvaje, que se distingue del comun en que su pelo es mas ralo y fuerte, especialmente por el lomo, y en tener los cuernos ó astas vueltas hácia atras.

BUFANDA, f. Especie de corbata ó chalina de estambre para llevar al cuello y abrigar la boca en el invierno.

BUFAR, n. Resoplar con ira, impaciencia y furor el toro, el caballo y otros animales. || fig. Bramar de cólera el hombre; imitar el bufido de los irracionales las personas sumamente enojadas, etc.

BUFETE, m. Mesa cómoda de hechura particular, destinada para el estudio, para escribir y otros usos ó ejercicios análogos. || *Abrir su befete*, fras. Abrir al público su estudio un abogado, avisar á su clientela, etc. || Germ. Dar gritos, gritar.

BUFIA, f. Germ. La bota de vino.

BUFIADOR, m. Germ. El tabernero.

BUFIDO, m. La ronca voz del animal que bufa. || fig. El raudo silbo ó cosa parecida que formula colérico un sugeto, en demostracion de la ira ó rabia que le posee.|| Germ. Grito ó voz levantada ó descompuesta.

BUFO, FA, s. La persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana.|| adj. Calificacion filarmónica aplicada á la ópera de carácter jocoso ó gracioso, alegre, divertido, y al aria que se canta en ella.

BUFOLT, m. Ictiol. Género de pescados branquióstegos.

BUFON, m. Truhan, chocarrero, juglar, especie de caricato ó ente ridículo y á propósito para hacer reir. || Hist. El enano ó criatura deforme que sirvió de hazmereir á diferentes príncipes y monarcas, al cual le eran permitidas no pocas libertades orales, sin perjuicio de azotarlo alguna vez. Algunos llegaron á poseer la intimidad del soberano, y fueron sus mayores privados, consejeros y amigos.|| adj. que se aplica al sugeto fisgon, burlon, zumbon, que hace reir á costa ajena ó á la suya propia valiéndose de chocarrerías y vaciedades.

BUFONADA, f. Dicho ó hecho, accion ó palabra propia y digna de bufon. || Chocarrería, insolencia embozada, chanza satírica, broma sarcástica, etc.

BUFONEAR, n. y **BUFONEARSE**, pron. Burlarse, mofarse, decir ó hacer bufonadas, usar de chocarrerías, chancearse satíricamente insolentándose con mas ó ménos embozo, etc. Del neutro no habla la Academia.

BUFONIA, f. Bot. Género de plantas cariofíleas.

BUFONIFORMES, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos anuros.

BUFONITA, f. Ictiol. Diente fósil de muchas especies de pescados.

BUFOS, m. pl. ant. V. PAPOS, por un género de adorno mujeril, etc.

BUFTALMADO, DA, ó **BUFTÁLMEO, EA**, adj. Bot. Parecido á la buftalma. = *Buftalmadas* ó *buftálmeas*, f. pl. Familia de plantas con flores compuestas, cuyo tipo es el género buftalma.

BUFTALMIA, f. Med. V. HIDROPTALMIA.

BUFTÁLMICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la buftalmia.

BUFTALMO, f. Bot. Género de plantas compuestas, tribu de las asteroídeas.

BUFTALMON, m. Bot. Planta que los botánicos antiguos refirieron sucesivamente á diferentes géneros, como el crisantemo, la camamila ó manzanilla, la calta, etc.

BUGADA, f. ant. La colada de la ropa. (Acad.)

BUGALLA, f. La agalla del roble y otros árboles, que sirve para tintes ó tinta.

BUGANA, f. Bot. Fruta del Senegal.

BUGIR, pron. Calaf. Rellenar de estopa las cabezas de los clavos, y dar la última

mano de calafateo en ellas, en los nudos de las tablas, etc.

BUGRANA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que comprende un número considerable de especies.

BUGUELADA, f. Perfum. ant. Especie de arrebol ó cosmético.

BUGUELLADA, f. ant. Cierta agua compuesta con que se lavaban el rostro las mujeres.

BUGUERIA, f. Bot. Género de la familia de las plantagináceas.

BÚGULA, m. Bot. Género de plantas didinamias gimnospermeas.

BUHAR, a. Germ. Descubrir algo ó dar soplo de alguna cosa.

BUHARDA, f. Especie de ventana que se levanta por encima del tejado de alguna casa, con su caballete, cubierto de tejas ó pizarras. Sirve para dar luz á los desvanes, para salir por ella á los tejados, y para otros usos domésticos, como el de poner ropa á secar, etc. = El mismo desvan en que está la ventana de este nombre.

BUHARRO, m. Ornit. Especie de ave de rapiña.

BUHEDAL, m. ant. V. PANTANO.

BUHEDERA, f. V. ASPILLERA.

BUHEDO, m. Especie de tierra gredosa.

BUHERO, m. ant. El que cuidaba de los buhos en las cacerías.

BUHIO, m. Choza ó cabaña (en Indias) cubierta de paja y sin respiradero.

BUHO, m. Ornit. Ave nocturna indígena de España, de pié y medio de altura, color mezclado de rojo y negro; tiene el pico corvo calzado de plumas, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, y sobre esta unas plumas alzadas á manera de salientes orejas.|| Germ. Delator, descubridor ó soplon. || *Es un buho*, fras. fam. Es un misántropo, un solitario, un filósofo, etc. Dícese de las personas que renuyen el trato y comercio social ó de las gentes. || Blas. Esta ave que se planta en heráldica terciada con la cabeza al frente, simboliza el valor con que venciendo el caballero traiciones cobardes del enemigo que se vale de las sombras para las asechanzas, cubre á la luz lo astuto de sus cautelas.

BUHONERÍA, f. Especie de tienda portátil, ó colgada de los hombros del dueño, que la lleva de lugar en lugar; compónese de chucherías y baratijas de poca monta ó significancia, como botones, agujas, cintas, peines y peinetas, alfileres, dedales, tijeras, perifollos, etc. = El conjunto de géneros mercantiles de esta clase, y cada género de por sí.

BUHONERO, m. El que comercia en buhonería, ó lleva á vender géneros de buhonería. || *Cada buhonero alaba sus agujas*, refr. Todos procuran ponderar sus cosas, aunque no lo merezcan en sí mismas.

BUIDO, DA, adj. fig. Flaco, delgado.

BUIO, m. Erpet. Culebron muy dañino, que es tan grueso como el tronco de un pino regular y de cerca de ocho varas de largo. En Quito se llama este reptil *madre del agua ó abiofa*.

BUITELAAR, m. Ictiol. Pescado indígena de las islas Molucas.

BUITRE, m. Ornit. Ave de rapiña, indígena de nuestro suelo, de dos ó tres piés de altura, de pesado vuelo, y enteramente negra. Vive en cuadrilla con las de su especie, alimentándose de cadáveres, único cebo y repugnante pasto capaz de satisfacer sus feroces instintos.

BUITRERA, f. El paraje ó sitio en que los cazadores tienen armado el cebo con carne para sorprender y alucinar al buitre. *Estar ya para buitrera*, fras. fam. Dícese de la bestia flaca y extenuada que está próxima á morirse, y ser alimento de buitres. = Por ext. fig. vulg. Estar una persona sumamente escualida, en esqueleto, etc.

BUITRERO, RA, adj. Lo perteneciente ó relativo al buitre. || m. El cazador de buitres, ó el que los ceba en las buitreras.

BUITRON, m. Cierto género de nasa ó cesto fabricado de mimbres ó varas delgadas, largo como de una vara, poco mas ó ménos, con una boca ancha por la parte superior. Su principal uso está reducido á colocarlo en los torrentes estrechos de los arroyos, en los canales de los molinos, ó en las bocas de las presas que se hacen en los rios para coger la pesca. || Especie de red para cazar perdices. || Horno en que se beneficia la plata de las minas, en Indias. Lo hay de dos maneras: uno en que se pone el metal molido que llaman harina, y es un cajon grande de piedra de sillería; otro que llaman de fuego, el cual viene á ser una hornilla de ladrillos, fabricada de modo que poniendo los metales dentro se les de fuego por debajo de la hornilla, y este es el que sirve para el metal que denominan *negrillo*. || Mont. Artificio que se usa formando con setos, ó paredes de estacas entretejidas con ramas, un género de encierro que va á rematar estrechándose á una hoya grande, para que acosada con el ojeo la caza, venga á caer en ella. (Acad.)

BUJANO, m. Conchil. Nombre de una concha.

BUJARASAL, m. prov. Mur. Especie de higo colorado por dentro, ó en su carne interior.

BUJARRON, m. V. SODOMITA, en su acepcion lúbrica.

BUJARRONEAR, n. Pecar de bujarron, darse al sodomítico y feo vicio de la bujarronería.

BUJE, m. Art. La rodaja férrea con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los carruajes, para que no ludan contra el eje. || *Bujes*, pl. Volanderas de los carruajes. || m. inus. Cañada, valle que se encuentra entre dos montañas.

BUJEDAL ó **BUJEDO**, m. El sitio que está poblado de bojes.

BUJELLADA, f. ant. Especie de afeite para el rostro.

BUJERÍA, f. Com. Mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc., de poco valor y precio, como los géneros de buhonería. || fig. Bagatela, chuchería, cosa insignificante, etc.

BUJETA, f. Caja de madera, así denominada por ser de boj. || Por ext. Caja de cualquier otra madera. || Pomo para olores y esencias aromáticas, que se suele traer á prevencion en el bolsillo ó faltriquera. || La cajita en que se guarda el exquisito pomo.

BUJÍA, f. Vela de cera blanca, como de media vara de largo. Las hay de diferente grueso y calidad. || provin. El candelero en que se pone la bujía ó vela manual. || Por ext. Vela de esperma. || Cir. Cilindro flexible, á manera de tienta hecha de cera, o de cualquier materia elástica, que se introduce en el canal de la uretra. || Fís. —*filosófica*; gas hidrógeno que se hace salir por un tubo, comprimiendo gradualmente una vejiga llena del mismo gas. —*fosfórica*; es una cerilla untada con fósforo y encerrada herméticamente en un tubito de cristal. Cuando este se rompe, aquella se enciende por el contacto del aire.

BUJIO, m. En Cartagena de Indias es una choza.

BUJO, m. Llamábase el caballo de pintor.

BUJON, m. Mar. V. ESPICHE. || *Bujon de atajo*. V. ATAJA AGUAS.

BUL, m. prov. Cub. Bebida de cerveza con agua y azúcar.

BULA, f. Denominacion genérica de las letras apostólicas despachadas por la curia romana, y en las que se contiene alguna gracia, resolucion ó providencia. Dósele este nombre por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la insignia romana llamada *bula*. || Bot. Planta del Malabar, muy semejante á la parietaria. || Patol. Pequeño tumor formado por la acumulacion de un líquido que levanta la epidermis. || —*de composicion*; la que da el comisario general de Cruzada, en virtud de facultad conferida al mismo por el sumo pontífice, á los que poseen bienes ajenos, cuando no les consta el legítimo dueño á quien pertenezcan. —*de la cruzada*; la bula apostólica en que los papas concedian diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de Tierra-Santa. Llámase comunmente así el sumario de la misma bula que expide el comisario general de Cruzada, y se reparte impreso. —*de carne*; la que da el papa dispensando de la obligacion de comer de vigilia en ciertos dias. —*de lacticinios*; la que permite á los eclesiásticos el uso de aquellos manjares en ocasiones en que les esta prohibido por la ley —*de difuntos* ó *de indulgencia*; la de Cruzada que se pone encima á los moribundos y en las manos á los muertos, como circunstancia conducente á su salvacion. —*de oro*; ordenanza hecha por el emperador Cárlos VI de Austria el año de 1356, que servia de ley fundamental, y por la cual se arreglaron todas las ceremonias y la forma de la eleccion de emperador, fijando el número de los electores; habiendo sido aprobada por todos los príncipes del imperio. || fras *Echar las bulas á uno*; encargarle por carga concejil la administracion de las bulas y la cobranza de su importe en cada pueblo. = Imponerle cualquier carga ó gravámen. = Reprenderle severamente, con la mayor dureza y acritud. = fras fig. *Tambien hay bulas para difuntos*; para todo hay remedio. || Fís. Globulillo lleno de aire, que se eleva en la superficie de las aguas. Tambien se llama *pompa* y *burbuja*. || Entom. Division del género rilo. || Conchil. Género de gasterópodos. || Arqueol. Ornato que se ponian los jóvenes en Roma hasta la edad de 17 años.

BULADO, DA, adj. inus. Que es auténtico. || Bot. Epíteto de toda hoja que tiene en una cara ciertas ampollas que corresponden á otras tantas hendiduras de la cara inversa. || Conchil. Calificacion dada á la concha infiada, oval y subcilindrácea.

BULAFO, m. Instrumento músico usado por los negros de la costa de Guinea.

BULAR, a. ant. Sellar ó marcar con hierro encendido al esclavo ó al reo. || adj. Concerniente ó relativo á la bula.

BULARCAMA, f. Mar. Varenga gruesa y ancha, que se pone sobre el forro de la bodega, y cuyas ramas llegan hasta los durmientes, ligando de este modo el plan con las obras altas del buque.

BULARIO, m. Coleccion de bulas.

BULBÍFERO, RA, adj. Bot. Calificacion de una planta ó parte de ella que tiene uno ó muchos bulbos descubiertos. || Entom. Calificacion de los insectos cuyos élitros tienen tubérculos obtusos. || *Bulbíferos*, m. pl. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

BULBIFORME, adj. Conchil. Que tiene la forma de un bulbo.

BULBILÍFERO, RA, adj. Bot. Lo que tiene bulbillos.

BULBINA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, que se ha reunido al género anterico.

BULBÍPARO, m. Zool. Nombre de los animales que se reproducen por medio de tubérculos comparados á los bulbos de ciertas raíces carnudas.

BULBO, m. Bot. Raíz tuberosa, compuesta de una sustancia sólida y continua, como la de la patata por ejemplo. = Se suele llamar, aunque impropiamente, la parte inferior y hueca de los hongos || *Bulbo tunicífero*; el que se forma de capas que en ajan unas en otras, como sucede en la cebolla ordinaria —*escamoso*; el que constituyen varios cascos ó escamas mas pequeñas é inclinadas como en el lis —*sólido*; aquel cuyas túnicas están muy unidas y parece que forman un cuerpo compacto como en el colchico —*simple*; el que no tiene mas de una capa —*múltiple*; son unos bulbitos callosos que se encuentran algunas veces cubiertos con una capa comun, como sucede en el ajo || Anat. Se llaman diferentes cuerpos que tienen mas ó menos analogía con un bulbo vegetal; porque el *bulbo de un pelo* es la formacion en que esta plantada la raíz de él —*el de la uretra*; es la bullosa ó el bulto ó cebolleta en donde comienza la parte esponjosa del mismo canal, que está debajo de la síntisis del pubis. — *del ojo*; es el llamado globo del mismo; y por último el *de la aorta*, el de la vena cerebral, etc., porque tienen alguna tuberculosidad. || Entom. Base del primer artículo de las antenas.

BULBOCA, f. Bot. Género de plantas acuáticas.

BULBOCAVERNOSO, adj. m. Anat. Perteneciente al bulbo de la uretra, y al cuerpo cavernoso. || Músculo que pertenece exclusivamente al sexo masculino. || Bot. *Bulbo-castaño*; planta que crece en terreno arenoso. = *Bulbo-silvestre*; nombre del hermodactilo.

BULBOSO, SA, adj. Lleno, poblado de bulbos, lo que los tiene. || *Bulbosos*, m. pl. Bot. Familia de hongos.

BULBOSPERMO, m. Bot. Género establecido para una planta herbácea de la isla de Java.

BULBÓSTILIS, m. Bot. Nombre de unas yerbas vivaces ó sub-arbustos indígenas de Méjico, que forman parte de las compuestas eupatorias.

BULBO-URETRAL, adj. Anat. Epíteto dado por Chaussier al músculo *bulbo-cavernoso*.

BULBULOSO, SA, adj. Lo que tiene búlbulos.

BULDERÍA, f. ant. inus. Palabra ofensiva, de injuria ó denuesto.

BULDERO, m. ant. inus. El que predicaba las bulas.

BULERO, m. El sugeto comisionado para la distribucion de las bulas de la santa Cruzada, y recaudacion del producto de la limosna establecida que dan los fieles por ella; administrador de bulas. Esta contribucion aunque se titule limosna, para presentarla como voluntaria, es obligatoria ante el tribunal de la Penitencia.

BULESIA, f. Bot. Planta umbelífera del Perú.

BULETO, m. Breve de Su Santidad ó de su legado *á latere*, el Nuncio.

BULGDOLFO, m. Mam. Cuadrúpedo casi desconocido, indígena de la India.

BULIALDO, m. Astron. Nombre que dan los astrónomos á una mancha de la luna, que en el catálogo de Riccioto es la catorce.

BULÍFERO, RA, adj. Lo que tiene burbujas ó ampollitas aéreas.

BULIMIA, f. Patol. Neurosis de la digestion, que consiste en una hambre tan excesiva que excita á ingerir mas alimento del que puede digerirse.

BULIMINA, f. Conchil. Género de conchas microscópicas foraminíferas.

BÚLIMO, m. Zool. Género de moluscos gasterópodos.

BULÍMULO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

BULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas marinas.

BULINGRIN, m. Jard. Se llama un cuadro ó labor á la inglesa que se hace en los jardines.

BULINO, m. Zool. Molusco de la familia de los caracoles.

BULISTA, m. El encargado de registrar las bulas del papa.

BULITA, f. Concrecion que se forma en los intestinos del buey.

BULTO, m. El volúmen ó tamaño de cualquier cosa. || Cuerpo, mole, masa, etc., que por razon de la distancia, por falta de luz, ó por estar cubierta, no se distingue claramente lo que es, mas que en confuso conjunto || La elevacion que causa cualquier tumor ó hinchazon. || Busto ó imágen de escultura. || Fardo, bala, cajon, lio, etc. || La persona, el sugeto, el individuo. || ant. V. TÚMULO. || La funda de la almohada. = *Coger, pillar ó pescar el bulto, dar con él*, fras. fig. y fam. Prender á alguno, haberlo á las manos. || *Guardar el bulto*; ocultarse, esconderse. = Rehuir ó esquivar compromisos, vivir con prevencion y cautela. = *Buscar el bulto*; andar en busca de alguno para hacerle mal; perseguirle, amagarle. || *Menear ó sacudir el bulto á otro*; cascarle, pegarle, darle golpes, zurrarle la badana, etc. = *Ser de bulto*; ser evidente, manifiesta, clara, indudable, perspicua á toda luz alguna cosa. || Grano. || Chichon. || *A bulto*, mod. adv. Por mayor, en grande, en globo; indistintamente, sin exámen ni detalle especial de las cosas. || *En lo que se toma á bulto suele haber engaño oculto*, refr. Conviene enterarse minuciosamente de las cuentas que nos interesan, para no ser defraudados ni encontrar desfalco á lo mejor.

BULULÚ, m. ant. Especie de juglar, mímico ó farsante, que representaba por sí solo y sin compañía de actores en los pueblos de su tránsito alguna comedia, loa, entremés ó pantomima, etc., mudando la voz, á manera de ventrílocuo, segun el carácter cómico de las personas que iban hablando.

BULLA, f. Gritería, rumor, clamoreo, barahunda; estruendo ó ruido que hace una ó mas personas. || Concurrencia de mucha gente; confusion, barullo, turbamulta, gentío vociferador. || Bullanga, revuelta, tumulto, gresca, jarana, especie de asonada. || Alegria, algazara, jaleo, zambra, fiesta, broma, diversion, regocijado bullicio || *Meter ó echar á bulla alguna cosa*, fras. Zanjar una cuestion, echar tierra á un asunto, tergiversar una materia de altercado, etc. = Impedir que se prosiga en algun asunto, introduciendo intempestivamente muchas especies extrañas. = *Meter bulla*; hacer ruido confuso, vocear ó hablar muchos á un tiempo de modo que no se entiendan. = *Estar de bulla*; estar de humor alegre, divertido, zumbon, chunguero, etc.

BULLAJE, m. El concurso y confusion de mucha gente; tumulto, bullicio.

BULLANGA, f. Bullaje. (Acad.) || Polít. Alboroto, asonada, motin, rebelion, sedicion, especie de pronunciamiento.

BULLANGUERO, RA, s. Alborotador, revoltoso, sedicioso, amigo de promover bullangas.

BULLAR, a. Mont. Degollar al jabalí cuando le tienen los perros sujeto.

BULLARENGUE, m. prov. Cub. Cualquiera cosa fingida, postiza, de falso aparato.

BULLEBULLE, m. fam. Apodo que se da á la persona de inquietud y viveza extremadas, que no para en sitio alguno. || Por ext. Bullicio, ruido, barullo.

BULLEGRA, f. Bot. Nombre de la estepa ó cisto.

BULLENTE, part. act. de *bullir*. Lo que bulle. La Academia lo da por anticuado, no sabemos la razon; pero en cambio nos consta que se usa mucho, especialmente en poesía.

BULLICIO, m. El ruido, estrépito, fragor y barahunda, confusion de voces y pasos, etc., que causa la mucha gente reunida. || El clamoreo tumultuario que ocasiona la mucha ó poca gente en pendencia ó riña. || Alboroto, bullanga, sedicion ó tumulto. || Tráfago.

BULLICIOSAMENTE, adv. de mod. Con bullicio, de una manera bulliciosa. || Con inquietud, desasosegadamente, intranquilamente, de una manera turbulenta, desordenada, confusa.

BULLICION, f. Accion y efecto de bullir.

BULLICIOSIDAD, f. Condicion ó cualidad de bullicioso. || Bullicio, barullo.

BULLICIOSO, SA, s. y adj. Dícese de la persona excesivamente inquieta, viva, agitada. || Sedicioso, alborotador, bullanguero, promovedor de asonadas, fautor de revueltas, rompimientos, tumultos. || adj. Poét. Se aplica al agua ó mar inquieto. (Acad.)

BULLIDOR, RA, s. La persona en extremo bulliciosa é intranquila.

BULLIR, n. Hervir el agua ú otro cualquier líquido. || Agitarse, moverse, menearse con demasiada viveza, no parar ni permanecer sosegado en parte alguna; circular sin descanso en varias direcciones. || Saltar, salir con ímpetu y rumor el agua de las fuentes, de los torrentes, etc., que brota ó nace en salpicantes chorros. Úsase mas comunmente en el lenguaje poético; y extiéndese asimismo á otras muchas cosas puestas en agitado movimiento. || fig. Dícese de los negocios que se tratan con extraordinaria actividad y movimiento. || Tambien se aplica al contínuo ir y venir, rozarse y confundirse de una gran concurrencia de personas. || a. ant. Menear, revolver alguna cosa. (Acad.) || ant. V. **REVOLCARSE**. || *Bullirle á uno alguna cosa*; fras. fam. con que se explica el deseo vehemente que se tiene de algo; como *bullirle á uno los piés* cuando ve bailar. (Acad.)

BULLON, m. Art. El tinte cuando está hirviendo en la caldera. || Pieza de metal con varias labores y en figura de bollos, que sirve para guarnecer las cubiertas de los libros grandes, especialmente los de coro. || ant. Especie de cuchillo. || pl. Crist. Nombre dado en las fábricas de cristales á aquellas partes en las que se introdujo algo de aire, y que cuando está caliente aun el cristal, resplandecen como unas estrellas.

BUMELIA, f. Bot. Género de plantas sapotáceas.

BUNBURIA, f. Bot. Género de plantas asclepiádeas.

BUNCASIA, f. Bot. Género de plantas malpigiáceas.

BUNERA, f. Pesc. El segundo cordel del aparejo de anzuelo que se emplea en la pesca del atun.

BUNETO, m. Ornit. Especie de gorrion que anida en los setos.

BUNGALON, m. Árbol de Filipinas, cuya savia es licorosa y dulce.

BÚNGARO, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos.

BUNGARÓIDES, adj. Erpet. Lo que es de la naturaleza del búngaro, ó se le parece. = *Bungaróides*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos cuyo tipo es el género búngaro.

BUNGEA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas.

BUNGO, m. Bot. Carmantina de la India.

BUNGON, m. Bot. Género de carmantina diferente del bungo.

BUNIADA, f. Bot. Planta de la familia de las crucíferas.

BUNIATO ó **BONIATO**, m. prov. Cub. Así se llama generalmente en toda la isla de Cuba la batata.

BUNIO, m. Nombre dado á los nabos que se dejan para simiente, y que crecen y se endurecen mucho.

BUNNI, m. Ictiol. Pez del Nilo que se cree sea el lepidiloto.

BUÑOLERÍA, f. El sitio donde se hacen ó venden buñuelos.

BUÑOLERO, RA, s. El que por oficio ó especulacion hace y vende buñuelos. || refr. *Buñolero, a tus buñuelos*; cada cual atienda á su oficio, y métase solo en aquello que sea de su incumbencia, profesion ó atribucion.

BUÑUELO, m. Fruta de sarten, que se hace de masa bien batida, frita en aceite ó manteca. Al tiempo de freirse se esponja, y sale de varias figuras y tamaños; por lo regular se come con azúcar ó agua miel, aunque no por comerla sola, segun costumbre de varios, deja de tener agradable gusto. || *¿Es buñuelo?* Modo de hablar con que se nota la inconsideracion de los que quieren se hagan las cosas sin dar el tiempo necesario. Úsase tambien sin interrogacion, y se dice: *no es buñuelo*. (Acad.)

BUONACORDO, m. Mús. Instrumento músico usado en Italia.

BÚPALO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

BUPARITI, m. Bot. Planta malvácea del Malabar.

BUPLEURÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género bupleuro.

BUPLEURO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas, una de cuyas especies figuró como astringente.

BUPRESTIADOS, m. Entom. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género bupresto.

BUPRESTIANOS ó **BUPRESTIOS**, m. pl. Entom. Tribu de coleópteros buprestidos.

BUPRÉSTIDOS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los serricórneos.

BUPRESTITOS, m. pl. Entom. Division de coleópteros, fundada sobre las metamórfosis de las larvas del género bupresto. = Grupo de buprestidos.

BUPRESTO, m. Entom. Género de coleópteros esternoxos, cuyo mayor número es notable por la riqueza y esplendor de sus colores.

BUPRESTÓIDES, adj. Entom. Parecido al bupresto. = *Buprestóides*, m. pl. Género de insectos coleópteros, familia de los estenelitros.

BUQUE, m. Cabida, espacio, amplitud, cuerpo, capacidad recipiente que abarcan los edificios, las naves y otras cosas; como: *casa de mucho buque, etc.* || La nave. || Todo género de embarcacion, considerado el casco por sí solo. Esta palabra se usa mas que cualquiera de las otras denominaciones generales significativas de lo mismo, así en el sentido material como en el metafórico. = *Buque de guerra*; el que armado en esta forma pertenece á la nacion. — *mercante*; el de propiedad particular, que se emplea en hacer el comercio de unos puertos á otros. — *en rosca*; el que está solo en casco, acabado de construir. — *de mucha cuaderna*. V. **BUQUE DE MUCHA MANGA**. — *flojo de mura*; el que no tiene la suficiente para resistir a la mar y al viento. — *abierto ó cerrado de bocas*; el que tiene mas ó ménos curvos los reveses de las ligazones, que forman mas ó ménos metidos para dentro los costados, desde la última batería hasta la borda. — *revirado*; el que no tiene simétricos sus costados por haberle dado, en la construccion ó carena, mayor arqueo á las ligazones de una banda que á las de la otra. — *de vapor*; el que se mueve por medio de la máquina de esta especie. — *de pozo*; el que no tiene cubierta sobre la de la batería. — *de puente*; el que tiene batería corrida debajo de cubierta. — *de puente á la oreja*; el que tiene corrida la última cubierta. — *de dos rodas*; el que tiene la popa como la proa á modo de pingue. — *de mucha guinda*; el que tiene los palos muy largos. — *falso ó celoso*; el que tumba demasiado con poca causa, y no presta seguridad yendo a la vela. — *duro al timon*; el que obedece con dificultad á la impresion que debiera hacerle el timon. — *duro á la vela*; el de mucho aguante: *y duro á la quilla*; el que opone gran resistencia para tumbar sobre los aparejos, cuando se le da de quilla. — *de estrepada*; el de mucha quilla ó eslora. — *de media garra*. V. **NAVÍO**, en esta acepcion.

BUQUECIA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

BUQUIA, f. Bot. Género de la familia de las verbenáceas.

BURATADO, DA, adj. Imitado, parecido ó semejante al burato.

BURATINA, f. Com. Especie de muselina, cuya urdimbre es de seda, y la trama de lana burda.

BURATO, m. Com. Especie de tejido lanar, áspero al tacto, útil para varios usos, especialmente para alivio de lutos, en oportuna estacion, y para manteos. Tambien lo hay de seda, aunque ménos usado. || Cendal ó manto trasparente. || Poét. Especie de gasa sutilísima, de tela diáfana, vaporosa, translúcida, empañable al hálito como la luna de un espejo.

BURBALUR, m. Ictiol. Especie de ballena muy grande.

BURBUJA, f. La ampolla, globulillo ó campanilla que se forma ó levanta en el agua.

BURBUJEAR, n. Hacer burbujas ó ampollas el agua, refluir del centro á la superficie glóbulos aéreos de instantánea duracion.

BURCADIA, f. Bot. Género de la familia de las colquináceas, establecido sobre una sola especie de la Nueva-Holanda.

BURCETA, f. Nombre del canónigo, planta de la familia de las valeriadas.

BURCHO, m. Mar. Buque de remos, especie de falúa grande.

BURDALLA, f. Entre ganaderos es la oveja que tiene la lana burda.

BURDANA, f. Bot. Arbusto europeo cuya corteza es purgante, y el carbon que se hace con su madera es el mejor para la fabricacion de la pólvora.

BURDAQUIA, f. Bot. Género de plantas malpigiáceas.

BURDAS, f. pl. Mar. Cabos que, como los brandales, bajan desde la cabeza de los masteleros y se atesan y fijan en argollas á los bordes del buque, ayudando y contribuyendo á sustentar los árboles; tiénelos asimismo el mayor y el trinquete.

BURDÉGANO, m. ant. El mulo ó macho engendrado de caballo y borrica.

BURDEL, m. Lupanar, casa de prostitucion, etc. || ant. Lujurioso, lascivo, torpe, lúbrico, sensual, carnal, feamente vicioso.

BURDELERO, RA, s. ant. Alcahuete, encubridor, tercero, etc., mozo ó moza de burdel.

BURDINA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

BURDINALLA, f. ant. Mar. El conjunto de cabos delgados que sujetaban el mastelero de la sobre-cebadera, y estaban fijos en el estay mayor.

BURDO, DA, adj. Tosco, basto, grosero, de muy baja ó inferior calidad; como *lana burda, tela ó paño burdo, etc.*

BUREL, m. Blas. Pieza heráldica ó blasónica, que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo. || ant. V. **BURIEL**. || Mar. Palo redondo, de largo y grueso proporcionados, que sirve para los aparejos que se enganchan, ó hacen firmes de este modo en el objeto sobre que van á actuar. = Barra de madera, colocada en uno de los agujeros del molinete, que sirve de bita para amarrar el cable en los buques mercantes. = Pasador de madera, muy grueso, que sirve para abrir con facilidad los cordones de los cables al formar un ayuste. = V. **PASADOR**. Pieza de madera que se lleva á bordo para construir los machos del timon, en caso que estos faltasen. = Forma de madera que sirve de molde para hacer los cañones de plomo con que se forran los invernales.

BURELADO, DA, adj. Blas. Epíteto científicamente calificativo del escudo que tiene diez fajas, cinco de metal, y otras tantas de color.

BURELES, m. pl. Mar. Son unos pedazos de palo redondos, que se meten por la gaza del cuadernal de un aparejo.

BURELETE, m. Blas. Especie de cordon con el que se suelen atar los penachos y lambrequines.

BUREN, m. prov. Cub. Especie de hornillo tendido, no de bóveda, sobre la cual está asentada la loza ó pieza de barro cocido, plana, de figura circular, en la cual se echa la yuca rallada y preparada para que el fuego compacte las tortas de cazabe.

BURENGUE, m. ant. prov. Mur. El esclavo mulato.

BUREO, m. ant. Juzgado en que se conocia de las causas tocantes á las personas que gozaban del fuero de la casa real. || fam. Entretenimiento, esparcimiento, diversion, regocijo, holganza, broma, fiesta, etc. || *Entrar en bureo*, fras. fig. ant. Juntarse para tratar alguna cosa. || *Ir de bureo*, fras. fam. Salir á divertirse y explayar el ánimo, ora sea en el campo, ora en otra parte.

BURESINO, m. Planta indeterminada, indígena de Creta.

BURGA, f. Manantial ó nacimiento de agua caliente; nombre dado en Orense á unas fuentes de esta naturaleza. V. **TERMAS**.

BURGAN, m. Zool. Concha que produce una especie de púrpura.

BURGANDA, f. Ictiol. Especie de cetáceo poco conocido.

BURGANDINA, f. Especie lindísima de nácar.

BURGANO, m. Zool. Género de moluscos indígenas de las Antillas, y cuya concha produce el finísimo nácar *burgandina*, el mas hermoso de todos los nácares conocidos.

BURGENSES, m. pl. Milicia antigua que se reunia al llamamiento del soberano, y se componia de hombres libres, independientes, barones y ricoshomes del Estado.

BURGÉS, SA, ant. El natural de un burgo. = adj. Lo perteneciente al burgo ó á sus naturales.

BURGIA, f. Bot. Género de plantas borrajíneas.

BURGO, m. Aldea, lugar ó poblacion muy pequeña, dependiente de otra principal; de aquí tomó su nombre el Burgo de Osma.

BURGOMAESTRE, m. Hist. Título de los primeros magistrados de algunas ciudades belgas, suizas, alemanas, etc.

BURGRAVE, m. ant. Título de dignidad en Alemania.

BURGUETIERINO, m. Entom. Género de apiónidos.

BURIEL, m. Calificacion aplicada al color rojo entre negro y leonado. || Com. Especie de paño pardo del color de la lana.

BURIELADO, DA, adj. ant. Imitado, parecido, semejante ó tirante al color buriel, al paño buriel; lo perteneciente ó relativo á cualquiera de ellos.

BURIL, m. Art. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores, herreros y latoneros para abrir y hacer líneas en los metales. Los hay de diferentes formas: — *le punta*; el que tiene la punta aguda. — *chaple redondo*; el que tiene la punta en forma de gubia. — *chaple en forma de escoplo*; el que tiene la punta en figura de escoplo. || Astron. Constelacion del hemisferio boreal, sumamente pequeña.

BURILADA, f. Golpe, toque ó rasgo de buril. || La porcion de plata que los ensayadores sacan con el buril del parragon y de la pieza que prueban si es de ley. (Acad.)

BURILADO, DA, adj. Abierto ó trazado con el buril. || Parecido al buril.

BURILADOR, m. V. **GRABADOR**.

BURILADURA, f. Accion y efecto de burilar.

BURILAMIENTO, m. Accion y efecto de burilar.

BURILAR, a. Abrir, hacer, trazar, grabar con el buril en los metales algunas figuras, adornos, dibujos ó caractéres.

BURILEQUE, m. ant. Mil. Especie de media bota de hierro para montar, que se usaba en los torneos.

BURINO, m. Ornit. Género de aves, que se compone del caradro magnirostro.

BURINOT, m. Pesc. Llámase un arte de pescar anguilas á la caña.

BURJASOTES, m. Nombre dado á unos higos de calidad muy dulce.

BURLA, f. Befa, mofa, irrision, escarnio, chacota, desprecio. || V. **CHASCO**. || V. **ENGAÑO**. || V. **PULLA**. || Chanza, broma; mas comunmente en plural *burlas*, contraposicion de *veras* ó cosa formal, etc. || *Burla burlando*; loc. fam. de que se usa cuando alguno por medios irregulares consigue lo que solicita; así se dice: *burla burlando consiguió su empleo, se salió con la suya*. Otras veces significa hallarse, sin advertirlo, donde no se pensaba; como *burla burlando*, insensiblemente, *hemos andado ya dos leguas y pico, nos hemos alargado mucho*; equivale á impensadamente, inesperadamente, sin caer ó sin haber caido en la cuenta. = *Burla burlando vase el lobo al asno*, refr. Todo el mundo se encamina ó dirige espontáneamente y con la mayor facilidad a lo que es de su inclinacion, de su gusto, instinto y conveniencia. Muchos

hacen un negocio aparentando no pensar en el, con estudiada indiferencia, como quien no quiere la cosa, aunque los ojos se le vayan tras ella. = *Burla con daño no cumple el año*; las burlas perjudiciales duran poco tiempo; las bromas demasiado pesadas suelen terminar en veras, ó traer consecuencias desastrosas. = *Burlas de manos, burlas de villanos*. V. JUEGO DE MANOS, etc. = *A la burla dejadla cuando mas agrada*; la demasiada continuacion de la chanza picante, o á expensas de un prójimo, suele parar en pesadumbre y disgusto, cuando se le carga demasiado y mas de lo que prometia el chistoso principio. = *A las burlas vé de modo que no te salgan á veras*; en las chanzas ó vayas, bromas ó bregas, hay que guardar el oportuno miramiento y discreta reserva para que no sean ofensivas = *No hay peor burla que la verdadera*; refr. admonitivo de que en las chanzas no conviene echarse en cara los defectos que se tienen. = *Ni en burlas ni en veras con tu amo partas peras*; no conviene gastar familiaridades con superiores, aunque se nuestren inclinados á ello, porque á lo mejor recuerdan y clavan las uñas ni mas ni ménos que los gatos. = *De burla ó por burla*, mod. adv. De chanza, en broma, por pulla, por oirlo, etc. = *De burlas*; no de veras, no formalmente, por pasar el rato, por decir ó hacer algo, etc.: v. gr. *hablar de burlas, jugar de burlas*. || *Hablar de burlas*. fras. Decir algunas cosas al parecer de veras, no siéndolo en realidad, sino aparentando que se profieren como tales. = *Mezclar burlas con veras*; introducir en algun escrito ó conversacion especies jocoserias, ligeras y graves, tristes y alegres, fingidas y verdaderas, á un mismo tiempo ó alternadamente. Decir en tono de chanza algunas verdades. = *Decir algunas cosas entre burlas ó veras*; proferir ó soltar en tono festivo alguna cosa picante.

BURLADERO, RA, s. ant. V. BURLON. m. La entrada que hay en las barreras de las plazas de toros, para que el torero pueda defenderse.

BURLADO, DA, adj. Chasqueado; que ha sufrido alguna burla.

BURLADOR, RA, s. El que burla. = adj. Lo que burla. || Vaso de barro que al beber derrama el agua por ciertos agujeros ocultos con que moja y burla al que bebe. (Acad.) Conducto oculto de agua, á modo de surtidor, con algun artificio que la esparce y hace saltar de pronto fuera, á voluntad del que lo dirige, para mojar á los que pasan ó se acercan bien descuidados y sin conocimiento del caso.

BURLAR, a. Chasquear, zumbar, dar vaya, etc. Se usa mas comunmente como pronominal. || Engañar, dejar plantado á alguno. || Hacer burla ó escarnio de alguno, despreciarlo. Apénas se usa como activo; pero es usualísimo como pron. || Frustrar, fallir, desvanecer ideas ó esperanzas ajenas. || Seducir, deshonrar á alguna doncella ó mujer honesta y recatada.

BURLARSE, pron. Chasquear ó embromar á alguno. || Hacer, ó hacerse burla. || Mofarse, reirse. || Engañar, plantar, comprometer malamente. || Frustrar. || Deshonrar. || Ser burlado.

BURLERÍA, f. Burla, engaño, fraude, dolo. || Cuento, paradoja, fábula, conseja, ficcion. || Error, ilusion, decepcion de los sentidos, quimera, engendro puramente imaginario. || Irrision, escarnio, ludibrio, mengua.

BURLESCAMENTE, adv. de mod. Con burla, ó por burla, de una manera burlesca, en sentido burlesco.

BURLESCO, CA, adj. fam. Jocoso, festivo, zumbon, alegre, picante, chistosamente satírico. || Ridículo, irrisorio, sarcástico, despreciativo, incisivo, cruelmente irónico, etc., segun los casos en que se use, aplicado á cosas ó á personas. || Se aplica al que usa de burlas. (Acad.)

BURLETA, f. dim. de *burla*. Burla ligera, chanza graciosa, pellizco venial.

BURLINGTONIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

BURLON, NA, s. La persona amiga de burlarse, inclinada á decir, dar ó hacer burlas. || adj. Lo que respira burla; como *aire burlon, tono burlon, etc.* V. BURLESCO.

BURLOTE, m. Entre jugadores de banca es la mesa que tiene poco fondo, ó que parece no tener mas objeto que el de matar el tiempo.

BURMANIA, f. Bot. Género tipo de la familia de las burmaniáceas.

BURMANIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la burmania. = *Burmaniáceas*, f. pl. Familia de plantas bromeliáceas, del género burmania.

BURNETIA, f. Bot. Género de la familia de las orquídeas.

BURNONITA, f. Miner. Triple sulfuro de plomo, antimonio y cobre.

BURO, m. prov. Arag. V. GREDA. || Ictiol. Grupo de pescados genérico de los sidjanes.

BURÓ, m. Especie de cómoda, papelera ó naveta. Aunque muy usada y no muy moderna, es voz tomada del frances, como tantas otras que enriquecen nuestro *progresista* idioma.

BURRA, f. La hembra del burro, aunque parezca perogrullada. || fig. vulg. La mujer que resiste mucha fatiga ó trabajo. = La mujer muy negada, rústica, idiota. —*de leche*; la pasiega ó ama de cria. Dáseles este nombre en Madrid á las corpulentas y tetudas hembras racionales, casi todas procedentes del valle de Pas y montaña de Santander, cuyas santas patriarcales costumbres surten á la corte de robustas nodrizas casadas y por casar. || Cierto juego de tablas entre dos personas, en el que, segun los puntos que señalan los dados, se ponen todas las piezas llenando las seis casas, y despues se van sacando hasta que gana el primero que las saca todas. || *Caer de su burra*. V. ASNO, en igual frase. || *Yo que te estrego, burra de mi suegro*; refr. que se aplica á los que se resienten cuando les hacen bien. (Acad.) || *Le está como á la burra las arracadas*, loc. fam. Le cae tan bien como á un Santo Cristo un par de pistolas, etc. Dícese cuando alguna cosa sienta mal á quien la pone, ó es impropia de tal sugeto y carácter.

BURRADA, f. La cabaña, grey ó manada de burros, pollinos, asnos ó jumentos. || fig. Necedad, barbaridad, sandez de bulto ó marca mayor. = La jugada hecha contra regla, en el juego del burro.

BURRAJO, m. Estiércol seco de las caballerizas, con que se calientan los hornos.

BURRERÍA, f. Asnería, conjunto ó recua de burros.

BURRERO, m. El que tiene y cuida burras para vender la leche de ellas; el que lleva la burra muy de madrugada á la puerta de las casas donde toman dicha leche. || adj. Se llama al caballo ó jaca que padrea las burras.

BURRO, m. V. ASNO. || fig. y fam. El hombre muy necio, rudo, ignorante y negado á toda instruccion. || Art. Máquina usada por los serradores, para afianzar el madero que ha de ser aserrado. Compónese de dos maderos que forman un ángulo: los brazos tienen varios agujeros para introducir por el mas oportuno de cada lado una estaquilla. || Rueda dentada de madera (en el torno de la seda) con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas que sirven en dicho torno para torcer la seda. || Juego de naipes en que se dan tres cartas á cada jugador, descubriéndose la que queda encima de las que sobran para señalar el triunfo: entra el que quiere y gana el que hace mas bazas, ó parten los que las hacen iguales. Hay otros juegos con el mismo nombre; como otro de naipes en que no se atraviesa cosa de interes, y pierde el que se queda con la carta que llaman *burro*, librando bien todos los demas, que se descartan del resto. || fig. El que pierde en cada mano en el juego del burro. || fig. *Burro cargado de letras*; dícese del que ha estudiado mucho y no tiene discernimiento; ni ingenio, ni travesura, especialmente para los negocios y necesidades de la vida. = El hombre laborioso y de mucho aguante ó resistencia. = *Caer de su burro*. V. CAER DE SU ASNO. || refr. *A burro viejo la mayor carga y el peor aparejo*; es de ir que por lo regular recaen todas las miserias sobre el que está abatido. = *Despues del burro muerto la cebada al rabo*; es querer poner el remedio cuando ya no es tiempo. || Mar. Cada uno de los dos cabos que sirven como brazas para manejar la verga mesana y sujetar el car.

BURSAL, adj. Concerniente ó relativo á la bolsa.

BURSALOGIA, f. Anat. Estudio ó tratado de las membranas articulares ó sinoviales, llamadas por algunos *bolsas mucosas*.

BURSARIA, f. Zool. Género de la familia de los boróides, tribu de los berósomos.

BURSARIAS, f. pl. Zool. Familia de animales microscópicos.

BURSARIO, IA, adj. Lo que se parece á una bolsa, ó afecta su forma. || Zool. Género de infusorios amorfos. || Bot. Género de arbustos de la familia de las pitosporáceas.

BURSATELA, f. Zool. Género de moluscos gasterópodos, del órden de los tectibrancos.

BURSERA, f. Bot. Género de plantas terebintáceas, tipo de las burseráceas.

BURSERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la bursera. = *Burseráceas*, f. pl. Familia de plantas, que resulta de la division de las terebintáceas.

BURSERINA, f. Quím. Sub-resina blanca pulverulenta, no fosforescente.

BURSIFORME, adj. Lo que tiene forma de bolsa.

BURSOTE, m. Bot. Árbol de África, cuya corteza y hojas destilan un jugo amarillo que pasa por activo purgante.

BURTONA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

BURTONIA, m. Bot. Género de plantas papilionáceas.

BURUJO, m. ant. V. ORUJO. || Lo que resta ó queda de la aceituna despues de molida y exprimida. || Bulto no grande de alguna materia, como de lana muy apretada y apelmazada.

BURUJON, m. aum. de *burujo* || La hinchazon, chichon, bulto ó tumor que se forma y levanta en la cabeza, por algun golpe ó contusion recibida en ella.

BURUJONES, m. pl. Escult. Desigualdades, ampollas ó bultillos que quedan en la superficie de una estatua ó figura mal alisada.

BURULETE, m. Blas. Rodete ó cordon trenzado que se pone sobre el yelmo. || Rodete ó rodilla hecha una rosca que se ponen las mujeres en la cabeza para apoyar el cántaro. En algunas partes le llaman *cabecil*.

BURXACA, f. Bolsa grande de cuero, que los peregrinos y mendigos suelen llevar debajo del brazo izquierdo colgando de alguna correa, cinta ó cordel desde el hombro derecho, en la cual llevan el pan y las demas cosas que les dan de limosna. (Acad.)

BUSAQUE, m. inus. Relleno de liebre.

BUSARDA, f. Mar. Cada una de las grandes piezas curvas con que interiormente se fortalece toda la obra de proa, donde se empernan atravesadas de babor á estribor. = Nombre de una curva colocada debajo de los escobenes para amarrar las piezas de que se componen. = La curva situada debajo del bauprés para descanso de este palo.

BUSARDO, m. Ornit. Especie de ave de rapiña muy voraz.

BUSBÉQUEA, f. Bot. Género de la familia de las caparidáceas.

BUSCA, f. La accion y efecto de buscar. || Caz. Especie de perro que sirve para seguir la caza. (Acad.) = El conjunto de cazadores, monteros y perros que recorren el monte para hallar la caza.

BUSCADA, f. El acto de buscar. (Acad.) Apénas se usa.

BUSCADO, DA, adj. Que ha sido inquirido, procurado, etc. *Yo he sido buscado y no entrometido*.

BUSCADOR, RA, s. El que busca.

BÚSCALO, interj. Voz que se da al perro, ya para que se lance sobre la res, si es de caza, ya para que busque un objeto, si es de aguas.

BUSCAMIENTO, m. ant. La accion de buscar.

BUSCAPIÉ, m. fig. Especie que se toca en una conversacion con el objeto de que esta recaiga sobre un asunto en el que se quiere averiguar alguna cosa. || Por ext. Clave descifratoria de los pasajes mas embocados de una obra.

BUSCAPIÉS, m. Cohete sin varilla, que, una vez encendido, corre rastrero entre los piés de la gente. = Especie de culebrillas que salen de algunos cohetes preparados al efecto, á fin de hacer mas vistosos los fuegos artificiales, y al parecer se dirigen á los piés de las personas que ocupan algun balcon ú otro punto elevado, desde donde presencian el espectáculo.

BUSCAR, a. Inquirir, procurar hallar á alguna persona ó cosa, averiguar su paradero, etc., ya únicamente para saber dónde está ó si existe, ya para cogerla ó apoderarse de ella. || Hacer diligencias para obtener alguna cosa, como recursos, recomendaciones, empleos, etc. || Por ext. y fam. *Ir ó venir a buscar á alguna persona*; ir ó venir por ella, ya para hablarle, ya para que salga de donde está y vaya á un punto dado, ya para acompañarla: v. g. *ir á buscar al médico; vengo a buscar a Vd., etc.* || *Ir á buscar una cosa*; ir por ella para traerla: v. g. *que vaya el mozo á buscar esto ó lo otro, etc.* || *Buscar cinco piés al gato*. V. GATO, en la misma frase. || Germ. Hurtar ratera y mañosamente. || refr. *Quien busca, halla*; la diligencia y actividad son casi siempre indispensables para el logro de lo que se desea. || fig. y fam. *Buscar a uno*; usar expresiones que puedan incomodarlo, procurar de intento irritarlo, ó como suele decirse, *sacarlo de sus casillas* = *Buscar á uno*; pedirle algun favor, recurir á él. = *Buscar quimeras*; ser amigo de ellas, quererlas, provocarlas, etc. || *Buscarse*, pron. Tiene todas las aceptiones del activo, en la pasiva y en sentido reciproco.

BUSCARUIDOS, m. La persona revoltosa, traviesa, que promueve alborotos, pendencias, discordias, etc.

BUSCAVIDAS, m. La persona demasiado curiosa y solícita en averiguar vidas ajenas. || El sugeto solícito en procurarse los medios de subsistencia para sí y su familia.

BUSCIO, m. ant. Mar. Buque de carga de los de mayor porte, con tres palos, y de forma semejante á un tonel.

BUSCO, m. ant. Mont. El rastro, huella ó pista que dejan los animales.

BUSCON, NA, adj. Amigo de buscar, de averiguarlo todo. V. FISGON. || Tómase ordinariamente por el que hurta rateramente, ó estafa con malicia y socaliña. (Acad.)

BUSELINO, m. Bot. Especie de perejil de Creta.

BUSÍLIS, m. Voz que se usa en el estilo jocoso y familiar, como significativa del punto de dificultad de lo que se trata; y así se dice: *ahí está el busílis, no darás en el busílis, no hallaréis el busílis, etc.* La Academia omite la clasificacion gramatical de esta voz, por no haber dado en el *busílis* de que se usa como un sustantivo, precedido siempre de su correspondiente artículo. || En el mismo estilo fam. y joc. se usa por *dinero*: v. g. *no hay busílis; faltan los busílis, etc.*

BUSINGOLTIA, f. Bot. Género de quenopodiáceas, comprensivo de una sola especie de plantas indígenas de Europa.

BUSINGOTE, m. Especie de sombrero que usan algunos marinos, especialmente en Francia, de donde procede esta voz.

BUSINGOTERÍA, f. Fábrica ó tienda de busingotes.

BUSO, m. Ornit. Género de aves de rapiña de la familia de las alconídeas.

BUSQUILLO, m. Especie de perro muy pequeño.

BUSTALIZA, f. provin. El terreno destinado á los pastos de los ganados vacunos de cada vecino.

BUSTALMOS, m. ant. Bot. Buftalmos, ojo de buey, planta.

BUSTAMITA, f. Miner. Sustancia en glóbulos radiados, de un gris ligeramente rosado, fusible, que se ha encontrado en Méjico.

BUSTILLO, ITO, m. dim. de *busto*.

BUSTO, m. Art. Obra de escultura, que representa la cabeza y la parte superior del cuerpo de una persona. || Pint. Por ext. Retrato ú obra de pintura que representa un busto de escultura. || Cir. V. MANIQUÍ. || Blas. Representacion de la cabeza de un hombre ó mujer sin brazos. || En la antigüedad se tomaba por el lugar donde se quemaba un cadáver, y en el que quedaban enterradas sus cenizas. || Tambien se entendia por el medio cuerpo de un cadáver, ó por la division del cuerpo y de la cabeza, segun dijo Lope.

BUSTRÓFEDA, s. y adj. f. Denominacion ó epíteto que se da á cierto escrito continuo cuya primera línea en vez de concluirse en el borde ó margen del papel, para principiar la segunda línea, da una vuelta en forma de semicírculo y se continúa de derecha á izquierda; luego vuelve á bajar en la misma forma y va de izquierda á derecha, y así sucesivamente.

BUSTUARIO, m. Nombre que se daba á cada uno de ciertos gladiadores que lidiaban junto á la pira de un muerto.

BUTACA, f. Silla grande, muy baja y tendida. Ella y su nombre son de procedencia americana. (Acad.) La butaca, propiamente dicha, es una especie de silla poltrona, baja, con el respaldo muy tendido hácia atras, de asiento algun tanto cóncavo en el sentido de delante atras, y

los piés laterales fijos en una cencha con la convexidad para abajo, de modo que al mas leve movimiento del que está sentado en la butaca, se mueve esta de delante atras, del mismo modo que una cuna se mueve á los lados, pudiendo así mecerse el que está sentado en ella: tales son las butacas americanas. || Por ext. La silla poltrona de la figura de la butaca propiamente tal, pero cuyos piés descansan en el suelo ó en rodajas, careciendo de cenchas para mecerse.

BUTE, m. En lenguaje gitanesco se usa en la locucion *a bute*, que quiere decir completamente, en grande.

BUTELONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramineas.

BUTÉREA, f. Bot. Género de la familia de las acantáceas.

BUTESNINAS, f. pl. Bot. Sub-familia de plantas falconideas.

BUTHISIA, f. Nombre que daba Suetonio á los grandes sacrificios de bueyes que los Romanos inmolaban para aplacar á los dioses.

BUTIFARRA, f. Especie de longaniza que se hace en Cataluña y otros puntos, compuesta en su mayor parte de jamon y algun lomo. || fig. La calza ó media muy ancha ó que no ajusta bien. (Acad.)

BUTILLO, LLA, adj. inus. Amarillo muy caido.

BUTIONDO, DA, adj. Hediondo, injurioso. (Acad.) || No teniendo conexion alguna estos dos adjetivos, inclinamos á creer que la Academia en vez de *injurioso* quiso decir *lujurioso*.

BUTIRÁCEO, EA, adj. Que tiene la consistencia de la manteca.

BUTIRATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido butírico con una base.

BUTÍRICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un ácido al cual la manteca debe su principio odorífico.

BUTIRÍDEO, EA, adj. Que tiene la forma de la manteca.

BUTIRÍFERO, RA, adj. Que contiene ó lleva manteca.

BUTIRINA, f. Quím. Una de las grasas que constituyen la manteca.

BUTIRO, m. Manteca de vacas.

BUTNERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malváceas, arbustos indígenas del Japon.

BUTNERIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, parecido ó referente al género butneria. || *Butneriáceas*, f. pl. Familia de plantas, establecida á expensas de las malváceas. Es mas bien una sub-familia de estas.

BUTO, m. Entom. Género de arácnidos.

BUTOMIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente al género butomo.=*Butomiáceas*, f. pl. Familia de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género butomo.

BUTOMO, m. Bot. Género de plantas conocidas vulgar ó generalmente con el nombre de *juncos*, abundantes en Europa, en los estanques, arroyos, lagunas, etc. || Género de plantas butomiáceas.

BUTONIA, f. Bot. Árbol de la familia de las mirtáceas, que crece en las Molucas.

BUTONIÁCEO, EA, adj. Parecido ó perteneciente á la butonia.=*Butoniáceas*, f. pl. Sub-familia de plantas mirtáceas, cuyo tipo es la butonia de las Molucas.

BUTORIO, m. Ornit. Es el ave llamada *butoro* ó *butor* por otro nombre.

BUTRINO, m. Pesc. V. BUITRON.

BUTRON, m. Pesc. V. BUITRON y NASA.

BUTUA, f. Bot. Planta medicinal, llamada tambien pareira brava ó viña silvestre, que se cria en Méjico y en el Brasil.

BUTUMBO, m. Bot. Arbolito ó arbusto de la India, poco conocido de los botánicos europeos.

BUVARDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las cincóneas, cuyas especies son casi todas indígenas de Méjico.

BUXBOMIA, f. Bot. Género de musgos parecidos á un huevo pequeño guarnecido de fibras.

BUXBOMIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente al género buxbomia; que se le parece, ó tiene alguna analogía con este musgo.=*Buxbomiáceas*, f. pl. Familia de musgos acrocarpos, del género buxbomia.

BUXETO, m. Art. Especie de lijador que usan los zapateros, de maderas de boj.

BUXIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyas hojas son parecidas á las del boj.

BUXINA, f. Quím. Álcali vegetal que se extrae del boj.

BUXÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende el boj.

BUYADOR, m. V. LATONERO.

BUZ, m. El beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro. Llámase tambien así el besar la mano la mona, y ponerla luego sobre la cabeza. (Acad.) || *Hacer el buz*, fras. fam. Hacer alguna demostracion de obsequio, rendimiento ó lisonja. (Acad.) Confesamos humildemente que no teniamos noticia de semejantes acepciones.

BUZA, f. Especie de bebida fermentada que se usa en Egipto; se compone de harina de cebada, agua y varios ingredientes.

BUZANILLO, m. dim. de *búzano*.

BÚZANO, m. V. BUZO. || Cierta pieza de artillería que se usaba antiguamente en España.

BUZCORONA, m. Burla que se hacia dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba. (Acad.)

BUZO, m. El que tiene por oficio sacar de debajo del agua los objetos de mas ó ménos volor caidos de algun buque, del muelle, etc., sumergiéndose en ella al efecto. || Germ. El ladron muy diestro y á cuya vista apénas hay objeto que pueda ocultarse. || Ornit. V. PERNOCTERO. || Mar. Especie de embarcacion antigua.

BUZON, m. Arq. El conducto artificial por donde desaguan los estanques.=Capa de tierra que se pone en la abertura de un pozo, registro, etc. || Agujero por donde se echan las cartas en el correo. || Tapon de las albercas, tinajas, etc. || Ornit. Sub-género de aves de rapiña establecido á expensas del pernoctero de la familia de las alconídeas. || Entre fundidores, es una pieza de hierro que emplean para destapar la boca por donde sale el metal hecho caldo. || En las herrerías es el tapon que tiene la represa en el agujero por donde sale el agua que hace mover la rueda del mazo.

BUZONERA, f. Nombre que se da en Toledo al sumidero en forma de alcantarilla que hay en los patios.

C

C f. Segunda consonante y tercera letra del alfabeto español Es una de las consonantes dentales, cuya pronunciacion se obtiene lo mismo que la *z*. Suena como *k* ántes de *a*, *o*, *u*, ántes de consonantes y en fin de diccion; y como *z*, ántes de *e*, *i*. || En la numeracion romana, XC, vale 90; C, 100; CC, 200; CCC, 300; CD, 400; IↃ, 500, cuyo signo fue reemplazado por D: DC, 600; DCC, 700; DCCC, 800; CM, 900. || En los fastos y calendarios romanos, la C marcaba los dias en que se celebraban los comicios. || La C era la tercera de las letras nundinales, así como lo es hoy todavía entre las dominicales. || En el calendario y los libros de la antigua liturgia se designaba con esta letra el mártes. || Como signo de órden, la C indica el tercer objeto de una serie, y la tercera serie de un todo. || Com. C/a; cuenta abierta. C/c; cuenta corriente. N/c; nuestra cuenta. C en las cuentas francesas suele ser abreviatura de *céntimo*. || En los monumentos y medallas romanas servia de abreviatura para las palabras *consul*, *conscripto*, *calendas*, *ciudadano*, *ciudad*, *censor* y otras. || Mús. Ɔ significaba *clave de fefaut*, y en la actualidad denota la llave de *fa*; C, *compasillo y cuatro*; y atravesada por una raya curva, algo encontrada con la misma C, denota el *compas mayor*. En los libros de canto llano, indica los pasajes en que el movimiento debe ser apresurado. || Quím. En el antiguo alfabeto químico la C significaba el salitre; pero en las fórmulas de la química moderna indica el carbono. || En las abreviaturas S. M. C., J. C., y N. S. J. C., significa Su Majestad Católica, Jesucristo, Nuestro Señor Jesucristo. || La C se combina con otras letras como signo abreviativo; como C P. por *Constantinopla*. C Y por *cianógeno*. V. todas estas voces. || Últimamente, la C se emplea actualmente en varias abreviaturas usadas en el comercio y la industria. || Saber una cosa c por *b*. V. *B*, en la misma frase. || C con dos puntos encima en la química equivale á *carbónico*. C con una raya encima, tambien en la química, equivale á *citras*; y la misma C con tres puntos encima y un 2 bajo puesto á la derecha, indica el *oxalico*.

CA, partic. conjuntiva ant. V. PORQUE. Hállase en varias obras antiguas, y en fras. análogas á esta: *ca entonces sucederia que*; *ca despues de un hecho tan*, etc. = *Ca!* partic. interject. como de admiracion incrédula, de duda, de negativa ó repulsa, etc., ya irónica, ya festiva, ora grave, ora ligera. || Quim. Abreviatura de *calcio* en las formulas atómicas.

CAA, f. Filol. Palabra del idioma brasileño, equivalente á *yerba*, y es denominacion genérica, extensiva á las plantas herbáceas del Brasil.

CAA-APIA, f. Bot. Nombre de una corteza del Brasil, cuya raíz es medicinal.

CAA-CHIRE, f. Bot. En el Brasil es la planta que da el añil.

CAA-CICA, f. Bot. Nombre brasileño de una especie de euforbio.

CAA-ETIMAY, m. Bot. Nombre de un arbusto del Brasil, cuyas hojas tienen virtudes medicinales.

CAAGUA-CUBA, m. Bot. Arbusto del Brasil, cuyo fruto sirve de alimento á los pájaros.

CAAIGOUAZOU, m. Zool. Nombre brasileño de un gran tato ó armadillo que habita siempre en los bosques.

CAAMA, m. Mam. Especie de antílope, ciervo del Cabo.

CAANTIA, f. Ictiol. Género de pescados moluqueños, de la famila de las rémoras.

CAA-OFIA, f. Bot. Árbol del Brasil, de cuya corteza se extrae una goma parecida á la que produce el caa-opia.

CAA-OPIA, f Bot. Árbol del Brasil, que da por incision una goma azafranada, que es activo purgante.

CAAPO-MONGA, f. Bot. Nombre brasileño de una dentelaria trepadora.

CAA-PONGA, f. Bot. Nombre brasileño de una amarantina vermicular.

CAA-RABOA, f. Bot. Arbusto del Brasil, cuyas hojas se emplean contra las úlceras.

CAARINA, f. Bot. Nombre brasileño de la raiz de la yuca.

CAAYA, f. Mam. Especie de mono del género aluato.

CAAQUINIO, m. Bot. Planta del Brasil, cuyos frutos son comestibles.

CABACO, m. Carp. El pedazo ó tarugo de madera, que sobra despues de labrar un palo.

CABAL, adj. Justo, completo, exacto; lo ajustado á número, peso ó medida. || Preciso, estricto, legal. || fig. Perfecto, pleno, entero, colmado, completo de cosas. || Corriente, franco, cumplido; recto, equitativo, probo, etc., hablando de personas honradas, naturales y dignas, incapaces de mentir ó faltar á sus compromisos. = *Por sus cabales*, mod. adv. Cabalmente ó perfectamente. || Por su justo precio. || Por el órden regular. = *Por su cabal*, mod. adv. ant. Con mucho empeño, con fuerte ahinco, cuanto está de su parte ó le es posible. = *Al cabal*; cabalmente, al justo.

CABALA, f. Tradicion ó doctrina recibida; en el sentido recto y genuino, pero anticuado, de esta voz. Hoy se usa únicamente para designar el arte vana y ridícula que profesan los judíos, valiéndose de anagramas, trasposiciones y combinaciones de las palabras y letras de la sagrada Escritura, para descifrar su alegórico sentido y enigmáticos misterios, añadiendo muchas veces adivinaciones supersticiosas. || fam. Negociacion secreta y artificiosa, intriga sorda, clandestina, pérfida, etc.

CABALAR, n. inus. Conspirar, intrigar, formar pandilla. || a. ant. Ajustar, poner cabal alguna cosa.

CABALECETO, m. Astron. Uno de los nombres de la estrella Basilico.

CABALETTA, f. Mús. Movimiento animado, corto, periódico, con que se terminan los duos, trios, etc.

CABALGADA, f. Reunion de varias personas que pasean ó andan á caballo: *vamos á formar una cabalgada*. || La accion de andar á caballo muchas personas juntas: *cabalgada agradable*, *interesante*. || El objeto que se proponen las personas que van á caballo: *la cabalgada del Pardo, de Carabanchel*. || El destacamento de caballería. || El servicio militar que forzosamente prestaban los vasallos al rey. || El despojo, botin ó presa que se hacia en cabalgadas sobre las tierras del enemigo. —*doble*; la incursion vandálica que hacia una partida entrando por dos veces en país enemigo, ántes de regresar al sitio de donde saliera.

CABALGADOR, RA, s. El que cabalga. || adj. Lo que cabalga.

CABALGADURA, f. La bestia de carga. || fig. y fam. iron. Caballo ruin, de poco mas ó ménos, rocinante. || Cir. La mala colocacion de los extremos fracturados de un hueso, cuando se hallan sobrepuestos unos á otros en virtud de la accion muscular.

CABALGAR, n. ant. Subir ó montar á caballo. || Ir, salir, caminar ó pasear á caballo. || a. Cubrir el caballo, ú otro animal, á su hembra. || m. ant. El conjunto de los arreos y arneses para montar ó andar á caballo. || Hablando de piezas de artillería, se entiende por montarlas, ponerlas sobre las cureñas.

CABALGATA, f. Reunion, conjunto, concurrencia, compañía, tropa ó turba ale-

gre de muchas personas que, ya con el objeto de pasear, ya con el de divertirse en alguna funcion o dia de campo, salen ácaballo, y mas comunmente en burros. ‖ Por ext. Escolta de paisanos montados, que acompañan á algun personaje vivo ó muerto; así leemos en obra no muy antigua: *la funebre cabalgata, la cabalgata silenciosa, etc.*

CABALHAN, m. Bot. Planta indigena de Mejico, y no clasificada todavia.

CABALHUESTE, m. ant. Silla de montar a caballo, con un arco de madera delante y otro detras, que ceñian al ginete hasta mas arriba de la cintura, para que fuese mas seguro y afianzado.

CABALINO, NA, adj. Poes. Que tiene relacion con el caballo Pegaso.

CABALISTA, m. El que profesa la cábala. ‖ Intrigante. = adj. *Cabalista doctrina*; es la cabala filosófica, ó la metafísica transcendente.

CABALÍSTICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la cabala, de un modo cabalístico.

CABALÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la cabala; como, *libro cabalístico, doctrina cabalística.* ‖ Misterioso, enigmático, simbólico, profético, fatídico, etc. ‖ Clandestino, falaz, artificioso, pérfido, peligroso, etc., como *intrigas cabalisticas, amaños cabalísticos.*

CABALITO, TA, adj. Estribillo usado irónicamente entre la gente macarena, para manifestar una negacion: v. g. ¿me dará vm. gusto? *Cabalito:* = la burla : *cabalito* que me gusta mucho.

CABALIZAR, n. Ejercer la cabala, reducir á practica la ciencia ó teoria cabalistica.

CABALMENTE, adv. de mod. Justamente, precisamente, perfectamente, etc., de una manera cabal.

CABALUCO, m. Ictiol. Especie de pescado, poco conocido.

CABALLA, f. Ictiol. Pez muy comun en nuestros mares, de un pié á pié y medio de largo, comprimido, muy estrecho hácia la cola, de color azul y verde con rayas negras, carne roja y poco estimada, tal vez á causa de su abundancia, pues por otra parte es muy gustosa.

CABALLADA, ant. V. CABALGATA.

CABALLAJE, m. La monta de yeguas y borricas, y el precio que se paga por el acaballadero.

CABALLAR, adj. Lo perteneciente ó relativo á los caballos; como *cria caballar, ganado caballar;* lo que es propio de, ó parecido á ellos.

CABALLARIA, f. Bot. Género de plantas de Méjico, reunido al de las mirsulas.

CABALLEJO, m. Caballo de poco valor y escaso valer. ‖ ant. El potro de madera en que se daba tormento á humanas víctimas.

CABALLERATO, m. El derecho ó título que goza el secular por disposicion pontificia, para percibir pensiones eclesiásticas, aun despues de haber contraido matrimonio. = La pension misma. ‖ ant. El privilegio ó gracia de caballero, concedida por el monarca á los naturales de Cataluña, que viene á ser un medio entre noble y plebeyo.

CABALLEREAR, n. Echarla de caballero, hacer ostentacion de tal, emular, competir, rivalizar en porte y modo con los hidalgos ó caballeros.

CABALLERESCO, CA, adj. fam. Lo que es propio ó digno del caballero. ‖ V. ECUESTRE. ‖ Romanesco, romántico, propio ó peculiar de los libros de caballería; lo que hace referencia á la caballería de los siglos medios; como *poema caballeresco, costumbres caballerescas, etc.* ‖ irón. V. QUIJOTESCO.

CABALLERETE, m. dim. de *caballero.* El caballero jóven presumido en su trage, en sus dichos, movimientos y acciones.

CABALLERÍA, f. La bestia en que se monta, genéricamente denominada *mayor* si es mula, macho, yegua ó caballo; y *menor* si es burro ó burra. —*de carga.* V. BESTIA DE CARGA. ‖ Mil. Una de las tres armas que componen un ejército. ‖ El cuerpo en general de soldados de á caballo, que constituyen muy respetable parte del ejército. — Cualquiera porcion montada de las muchísimas fracciones en que se subdivide aquel cuerpo, denominándose respectivamente brigada, regimiento, escuadron, compañía, etc. ‖ Cualquiera de las órdenes ecuestres ó militares que existieron y existen. ‖ El privilegio ó preeminencia y exenciones de que goza el caballero. ‖ El arte ó ciencia ecuestre, el conocimiento del caballo, la destreza en manejarlo, en jugar oportunamente las armas, y ejecutar otros ejercicios de cumplido y experimentado caballero. ‖ ant. El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. ‖ El cuerpo de nobleza de alguna provincia ó territorio. ‖ La porcion de tierra que, despues de la conquista de un pais, se repartia á los soldados de á caballo que habian servido en la guerra. ‖ En lo antiguo la porcion que de los despojos tocaba á cada caballero en la guerra, y á proporcion habia media *caballería*, y aun doble. ‖ ant. Expedicion militar. ‖ La generosidad y nobleza de ánimo que se suponen propias de los caballeros. ‖ El servicio militar que se hacia á caballo. ‖ El conjunto, reunion, concurrencia ó multitud de caballeros. ‖ Cualquier grupo de ginetes ó gente montada. ‖ ant. *Caballería andante ;* la profesion, regla ú orden de los caballeros aventureros; que dió tela ó materia á Cervantes para su magnífica obra del Quijote. = *Apear una caballería,* fras. Maniatarla para que no se escape. ‖ pl. ant. prov. de Ar. Las rentas que señalaban los ricos hombres á los caballeros que acaudillaban en ocasiones de guerra. = *Andarse en caballerías,* fras. fam. fig. Hacer cumplimientos ceremoniosos ó galanterías de pura oficiosidad y etiqueta, sin venir á cuento, sin precision alguna.

CABALLERIL, adj. ant. Lo perteneciente ó relativo á caballero. ‖ V. CABALLEROSO.

CABALLERILMENTE, adv. de modo ant. V CABALLEROSAMENTE.

CABALLERIZA, f. Cuadra, sitió ó lugar cubierto, destinado para que se recojan y descansen despues del trabajo los caballos y bestias de carga, dándoles con regularidad el oportuno pienso. ‖ El número de caballos ó mulas que cualquiera tiene en su caballeriza. ‖ El número de criados, palafreneros, cocheros, volantes y demas dependientes al servicio de caballerizas particulares. ‖ pl. *Caballerizas reales*; las de S. M. C. suntuosas y magníficas como las de ningun soberano, como ellas solas.

CABALLERIZO, m. El que tiene á su cargo la direccion, gobierno y cuidado de la caballeriza y sus dependencias. — *mayor del rey ;* uno de los gefes de palacío, á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballeriza de S. M., de la ballestería, armería, y casa de los caballeros pajes. = *Primer caballerizo del rey ;* el inmediato subalterno del caballerizo mayor, y que en su ausencia ó defecto gobierna las reales caballerizas. — *de campo ó del rey ;* cualquiera de los empleados subalternos de la real casa, cuyo destino y funciones se reducen á salir y marchar á caballo siempre á la izquierda del rey, alternando en este género de ecuestre servicio.

CABALLERO, RA, adj. La persona que va montada á caballo. ‖ m. El hidalgo de calificada nobleza. ‖ El que está armado caballero, y profesa alguna de las órdenes de caballería. ‖ El hombre pundonoroso y digno, de rectos procederes é intachables acciones. ‖ por ext. Cualquier presumido, necio, cuellierguido, etc. Se abusa tanto de la palabra *caballero,* que á lo mejor se jacta y blasona arrogantemente de serlo el mas desconocido pelagatos. ‖ Fort. Fuerte interior que se levanta sobre el terraplen de la plaza, y sirve para defender una parte de la fortificacion. ‖ Baile antiguo español. ‖ ant. El soldado de á caballo, á diferencia del peon ó infante. — *andante;* el ente de razon ó quimérico protagonista de los libros de caballerías, que lo describen recorriendo el mundo en busca de aventuras y peligros. ‖ fam. El hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte á otra.—*cuantioso ó de cuantía*, ant. El hacendado que en las costas de Andalucía y en otras partes, tenia obligacion de mantener armas y caballos para salir á la defensa de la costa cuando la acometian los moros.—*de alarde ;* el que tenia obligacion de pasar muestra ó revista á caballo.—*de conquista ;* el conquistador á quien se repartian las tierras que ganaba.—*de contía ;* el cuantioso ó de cuantia.—*de la espuela dorada ó de oro ;* el que siendo hidalgo reconocido, era solemnemente armado caballero.—*de la gineta;* el soldado que montaba á la gineta. — *de premio ;* el que estaba obligado á sostener armas y caballo un caso de guerra.—*novel ;* el caballero que aun no tenia divisa por no haberla ganado con las armas en lid de buena ley. ‖ fig. irón. El sugeto de reciente nobleza personal. El que es nuevo en las lides políticas de la arena parlamentaria. — *pardo ;* ant. El que, sin ser noble, alcanza privilegios y exenciones reales para no pechar, y para gozar las preeminencias de hidalgo. — *de sierra ó de la sierra ;* el guarda montado que cuida de los montes en algunos pueblos.—*en plaza ;* el que torea á caballo (regularmente en los llamados toros reales) armado de garrochon ó rejoncillo. — *mesnadero ;* el descendiente de los gefes de la mesnada. = *Armar a uno caballero;* fras. Vestirle las armas otro caballero ó el rey en persona, ciñéndole la espada y dándole el espaldarazo de cajon, con otras varias ceremonias ridiculamente graves. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares y de algunas otras que son armados por otro de su respectiva órden. ‖ *A caballero*, mod. adv. con que se significa estar mas alta ó superior una cosa respecto de otra. (Acad.) = *Ninguno le gana á caballero ;* fras. Ninguno lo vence ó aventaja en hidalguia, en pundonor, en honradez y decoro, etc. ‖ pl. Hist. Faccion aristocrática inglesa, opuesta á la de las *cabezas redondas.* ‖ Orden del pueblo romano que ocupaba el rango medio entre los patricios y el pueblo. ‖ Miembros de un cuerpo distinguido establecido en Esparta, y al que estaba confiada la guardia de los reyes.

CABALLEROSAMENTE, adv. de mod. Con caballerosidad, de una manera caballerosa; como caballero.

CABALLEROSIDAD, f. Hidalguía, nobleza, pundonor, generosidad, comportamiento digno, porte de caballero. ‖ Condicion, virtud, circunstancia ó cualidad de lo caballeroso. ‖ La Acad. no tiene *caballerosidad.*

CABALLEROSO, SA, adj. Hidalgo, noble, pundonoroso, generoso, digno. ‖ Lo que es propio de caballeros. ‖ Dícese del que tiene acciones propias de un acendrado caballero. ‖ El que ó lo que está lleno de caballerosidad.

CABALLEROTE, m. fam. El caballero tosco y desairado en su persona. ‖ El caballero distinguido entre los de su clase por lo esclarecido de su linaje, por su porte y representacion.

CABALLETA, f. Entom. V. SALTON.

CABALLETE, m. Art. El lomo que en medio levanta el tejado dividido en dos alas: regularmente es una línea de tejas mayores que las demas, y unidas con cal y yeso. ‖ El madero en que se quebranta el cáñamo ó lino. ‖ Guarn. Pieza de los guadarneses, que se compone de dos tablas juntas á lo largo, de modo que formen un lomo, y elevadas sobre cuatro piés sirven para tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes. ‖ Agr. La altura de tierra que hay entre surco y surco, en las heredades, porque los hortelanos llaman *caballete macho* al que está cerca de la senda ó calle, y *hembra* al que está en el centro. ‖ El lomo ó extremo de la chimenea, que suelen formar de una teja vuelta hácia abajo, ó de dos tejas ó ladrillos empinados que forman un ángulo, para que no entre el agua cuando llueve, y no impida la salida del humo. ‖ La elevacion, mas ó menos pronunciada, que suele tener en medio la nariz, haciéndola corva. ‖ La elevacion huesosa situada entre las pechugas de las aves, etc. ‖ ant. El potro en que atormentaban á los mártires, descoyuntando horriblemente sus miembros. ‖ V. ATIFLE. ‖ Especie de bastidor mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y se sube ó baja segun es necesario. ‖ Impr. Pedazo de madero que se asegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde descansa y se detiene la barra. ‖ Mar. *Caballete de contradaste inferior ;* el ángulo obtuso formado de alto á bajo en el canto exterior de esta pieza y en la madre del timon, para que la máquina pueda cerrar á la banda.

CABALLO, m. Mamíf. Cuadrúpedo excelente de hermosa y arrogante figura, de piés con casco, tornátil corpulencia, cuello y cola poblada de crines largas, abundantes, vistosas, dotado de agilidad, soltura y brio. Los hay de varios colores, como el castaño, el rojo, blanco, negro, perla, aplomado, bayo, etc., y manchados de dos ó mas colores, como los caballos tordos, píos, etc. Ademas de su agradable estampa, es ánimal de generoso instinto y lealtad suma, que domesticándose con la mayor facilidad, obedece á las menores insinuaciones del que lo maneja, se impone en sorprendentes habilidades, entre ellas la de salvar á su dueño aun rodeado de enemigos, y presta al hombre tales servicios, que con razon está tenido por uno de los mas útiles seres de la especie irracional. ‖ Pieza del juego del ajedrez, que tiene figura de caballo. ‖ Una de las cuatro figuras representadas á caballo, entre los naipes de los cuatro palos de la baraja, con el núm. 11 hácia un lado de la pinta. ‖ Alb. Especie de banco alto hecho de un madero con cuatro piés, sobre el cual se ponen tablas, y sirve de andamio portátil para hacer bovedillas y otras obras de esta clase, etc. ‖ Cir. El tumor ó apostema que se forma en la ingle, y procede del mal gálico. ‖ La hebra de hilo que se cruza y atraviesa al tiempo de formar la madeja en el aspa. ‖ Fig. La persona de genio muy fuerte, altanero, indomable ; especialmente la muger muy vana, orgullosa y dominante. ‖ pl. La caballería del ejército, ó los soldados de á caballo; así se dice : *el ejército tiene tantos caballos ; N. se adelantó con cien caballos ; le acometieron ocho caballos enemigos,* etc. = *Caballo aguililla ;* caballo velocísimo en el paso, indígena del Perú, por aclimatacion de antiguas razas españolas.—*albardon*, ant. caballo de carga, que no se usa para montar. —*de agua, de mar,* ó *marino ;* cuadrúpedo de doce á catorce piés de largo, y seis de alto, de color pardo oscuro, con piernas cortas y recias, boca grandísima, hocico prolongado, y piel sumamente dura. Es indígena del Africa, donde vive indistintamente en el agua ó fuera de ella, por lo cual se le dió el nombre de hipopótamo marino. Cuéntase de él que, sintiéndose malo, sale á la orilla, se abre una vena, sángrase oportunamente lo que calcula preciso, y luego cierra la cisura revolcándose en lodo grueso hasta que se estanca la sangre. —*de aldaba ó de regalo ;* el que pasa la mayor parte del tiempo tan holgada y ricamente en la caballeriza, atado á la aldaba y sin trabajar ni hacer la menor fatiga, como no sea lucirse paseando al dueño, etc.—*de buena boca,* fig. fam. la persona que se acomoda fácilmente á todo, sea bueno ó malo, especialmente en asunto de comer.—*de dos cuerpos ;* el que es mayor que una vaca, pero sin llegar á las siete cuartas. — *de frisia ;* Mil. especie de madero cilíndrico, al cual se clavan unas puas largas de lo mismo ó de hierro, que atravesado sobre otros dos troncos fijos en la tierra, impide el paso á la caballería enemiga cuando trata de cargar á algun ejército en campo ó espacio reducido. — *de puro regalo ;* caballo de puro lucimiento, reservado para grandes funciones ó solemnes dias, ó para montarlo á menudo algun personage, etc.— *hecho al fuego y al ruido ;* el que no se espanta ni extraña al resplandor y estampido de las armas de fuego; caballo belicoso, brioso, aguerrido.—*de batalla ;* el que monta un general en dia de accion. = ant. El de los famosos paladines en sus sangrientas jornadas de arma blanca. = El destinado y adiestrado para la guerra. ‖ fig. El punto mas difícil, complicado y reñido de una cuestion, la mayor dificultad de un debate, el terreno elegido para batir en brecha al contrincante, etc., v. gr. *La contestacion al discurso de la corona será el caballo de batalla para acometer al ministerio ;* de estas acepciones tan conocidas, nada dice la Acad.—*ligero ;* el que no lleva armas defensivas, por lo cual se revuelve y maneja con la mayor facilidad, expedicion y ligereza. ‖ Ictiol. Pez indígena de nuestros mares, de ocho á diez pulgadas de largo, cuerpo comprimido por siete lados y lleno de tubérculos, cola igualmente comprimida de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, cabeza prolongada y erguida como la de un caballo.—*padre ;* el que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas.—*de palo ;* fig. el potro en que se daba tormento. = Cualquier embarcacion. = *Andar oscuro el caballo,* fras. cubrir en parte la línea del huello de una mano con el de la otra. = *Caer bien á caballo ;* ir bien montado ó bien puesto y airoso ; ginetear gallardamente con maestría y elegancia. = *Derribar al caballo ó derribar las caderas al caballo ;* Manej. hacerle meter los piés, para que baje ó encoja las ancas ó caderas. = *Enfrenar bien al caballo ;* hacer que lleve la cabeza derecha y bien puesta. = *Escapar el caballo ;* hacerle correr con extraordinaria violencia, á carrera tendida. = *Levantar el caballo ;* sacarlo ó hacerle partir á galope. = *Llevar el caballo ;* manejarlo gobernarlo, regirlo. = *Poner á caballo*, empezar á enseñar y adiestrar á uno en el arte de la equitacion, ó habilidad y modo de andar á caballo. = *Ponerse bien en un caballo ;* manejarle con destreza, y con bizarría de cuerpo. = *Sacar bien el caballo, ó sacar el caballo limpio :* salir del lance ó de la suerte, en el manejo de

caballería, y particularmente en las corridas de toros, sin que el caballo padezca, y siguiendo la mano y el paso que enseñan las reglas del manejo. = fig. Salir bien de alguna disputa, ó de los fuertes cargos dirigidos a uno en algun empeñado debate. = Hacer, concluir, llevar á cabo alguna cosa difícil, expuesta ó arriesgada, evitando todo daño, librando completamente ileso. = *Sutar a caballo*; V. Montar a caballo. = *Suspenderse el caballo*; asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire. = *Taparse el caballo*; cubrir algun tanto la huella de una mano con la de la otra. = *Trabajar un caballo*; ejercitarlo, enseñarlo, amaestrarlo, adiestrarlo, picarlo. = *Trocar el caballo*, mudar ó volverlo de una mano á otra. Hay otras muchas frases de prolija y menos necesaria enumeracion. ‖ refr. *Caballo que alcanza, pasar querria*; por lo comun aspiramos siempre á mas de lo que hemos conseguido. La ambicion no conoce límites. = *A caballo presentado no hay que mirarle el diente*; es una impertinencia harto grosera andar buscando faltas en las cosas que le regalan á uno; defecto propio de genios vanos y descontentadizos. = *De caballo de regalo, á rocin de molinero*; el que llega á la cumbre de la dicha, al colmo de la fortuna, debe temer su caida, y no engreirse ridículamente, porque nada hay seguro, estable ni duradero. = *En Castilla, el caballo lleva la silla*; en los reinos de Castilla, el hijo hereda y sigue la nobleza de su padre, aunque la madre sea plebeya. = *Eso queremos los de á caballo, que salga el toro*; es costumbre desear ávidamente lo que puede valernos gloria ó ganancia, honra ó provecho, etc., aunque haya de conseguirse á costa de alguna dificultad ó peligro. = *Si el caballo tuviese bazo y la paloma hiel, toda la gente se avendria bien*; es necesario tolerarnos recíprocamente, porque todos tenemos flaquezas y debilidades inherentes á la humana condicion. No podrá tener buen trato y correspondencia el que no contemporice con los afectos é inclinaciones de los demas. = *A mata caballo*; mod. adv. Atropelladamente, muy de prisa, á todo correr ó escape, etc., en ambos sentidos, material y metafórico. = *A caballo*; estando ó yendo montado en alguna caballería. Jineteando. ‖ Mar. V. Guardamancebo.

CABALLON, m. Agr. El lomo que queda entre surco y surco en una tierra arada.

CABALLONA, f. Se llama á la dama cuando puede saltar en el juego del ajedrez.

CABALLOTE, m. ant. V. Potro, como suplicio ó tormento.

CABALLUNO, NA, adj. Parecido ó perteneciente al caballo.

CABAÑA, f. Especie de casilla rústica y tosca que sirve en el campo de albergue á los pastores y guardas, para dormir y resguardarse de la intemperie. Comunmente es redonda y la hacen ellos mismos, cubriéndola de retama, paja ú otra cosa semejante. ‖ El número considerable de ovejas de cria, ó el de mulas para portear granos. (Acad.) ‖ prov. Extr. El número de panes y la racion de aceite, vinagre y sal que se señala á los pastores para mantenerse una semana. ‖ El espacio de una mesa de billar, comprendido entre la cabecera y una raya tirada al traves de aquella, desde el cual juega el que tiene bola en mano. ‖ Pint. El paisaje en que figuran cabañas de pastores, con animales domésticos. — *real*; el conjunto de ganado trashumante, de la pertenencia de los ganaderos que componian el concejo llamado de la Mesta. ‖ Mar. Especie de ponton ó cajon grande de madera que forma una especie de casa, y que, amarrado de firme en los puertos, sirve de cuerpo de guardia á los carabineros de hacienda pública y demas gente del resguardo de rentas. = Bote fuerte de dos proas, que hay generalmente en las dársenas, para colocarlo junto al bote que se carena á flote, y depositar en él las herramientas y los materiales que pueden necesitarse en dicha operacion.

CABAÑAL, adj. Dícese del camino por donde pasan las cabañas. (Acad.) Lugar ó sitio poblado de cabañas.

CABAÑERO, RA, s. El encargado de cuidar una cabaña ó que la habita. ‖ adj. Que anda en cabaña, hablando de caballerías.

CABAÑIL, adj. Que anda en cabaña, ó que pertenece á ella, hablando de las caballerías que forman una cabaña. ‖ m. El que cuida de las cabañas de mulas con que se portean granos durante el verano. (Acad.)

CABARA, m. Ornit. Especie de mochuelo del Brasil.

CABARET, m. Mat. méd. Nombre de una planta cuya raiz es medicinal.

CABASQUIRO, m. Nombre de los gefes de cantones en la costa de los esclavos.

CABASU, m. Mam. Especie de mono, cuya piel presenta doce rayas de diferentes colores.

CABAZA, f. ant. Especie de manto largo ó gaban que se usaba antiguamente.

CABDAL, adj. ant. Epíteto que se daba á las insignias ó banderas que llevaban algunos caudillos, y que usaban tambien algunas órdenes militares y varias ciudades y villas. Terminaban comunmente en tres puntas redondas, y las usaban los señores que capitaneaban cien individuos vasallos suyos.

CABDELLADOR, m. ant. V. Caudillo.

CABDELLAR, a. ant. V. Acaudillar.

CABDIELLO, m. ant. V. Caudillo.

CABDILLAZGO, m. ant. El empleo ó cargo de caudillo.

CABE, m. El golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola á otra impelida de la pala, de forma que llegue al remate del juego, con que se gana raya. (Acad.) ‖ fig. y fam. Golpe, menoscabo, perjuicio, detrimento, baja, etc., en este sentido: *dar un cabe al bolsillo, llevó un cabe tal empresa*, etc.; que equivale á: dar un golpe al bolsillo ó sacar de él una cantidad considerable; tal empresa sufrió un golpe, le sobrevino este ó aquel perjuicio, esta ó aquella baja, aquel ó el otro desembolso, etc. = *Cabe de pala*; ocasion favorable é imprevista para el logro de alguna cosa apetecida; en cuyo sentido se dice: *esto es un cabe de pala para mis negocios; la subida de fulano al poder es un golpe de pala para las pretensiones de su hijo*, etc. ‖ adv. ant. Cerca de, junto á.

CABECEADO, DA, m. Calig. El grueso que se da a la extremidad del palo de algunas letras, como en *h, l, p, q*, etc. La Acad. lo aplica solamente á la extremidad superior, poniendo por ejemplo *b* y *d*.

CABECEAR, n. Mover la cabeza, inclinándola con mas ó menos frecuencia adelante, atrás ó á los lados, con movimiento de flexion. ‖ Menear la cabeza á los lados con un movimiento de rotacion, significando con esto que no se asiente á lo que se pide, que no se comprende ó no se oye ó no es cierto lo que se dice. ‖ Dar cabezadas, inclinando la cabeza hácia el pecho, como cuando se duerme una persona que está sentada. ‖ Inclinarse á una parte mas que á otra una cosa que balancea y que debe estar en equilibrio, como, por ejemplo, una romana. ‖ Mover los caballos la cabeza con frecuencia de arriba abajo. ‖ Mar. Moverse el buque, alzando y bajando alternativamente la popa y la proa. ‖ a. Calig. Dar á los palos de las letras el correspondiente grueso. ‖ Correr en los extremos de las esteras ó ropas unas listas ó guarniciones que cubran la orilla, y la hagan mas fuerte y de mejor vista. ‖ V. Encabezar, hablando de vinos ó licores. ‖ Libr. Poner cabezadas á un libro. ‖ Arq. Hablando de una viga se entiende que se comba ó toma arqueo. ‖ p. Cub. Unir cierto número de hojas de tabaco, atándolas por la parte de la base.

CABECEARSE, pron. Darse de cabezadas uno á otro mutuamente. ‖ Ser cabeceado.

CABECEO, m. Accion y efecto de cabecear ó de cabecearse.

CABECEQUIA, m. prov. Arag. La persona á cuyo cuidado estan los riegos y acequias.

CABECERA, f. El lugar preferente ó parte principal de algun sitio donde se reunen varias personas, y en la que se colocan ó se sientan las mas dignas ó de mayor categoría. ‖ La parte donde se reclina la cabeza para dormir ó descansar, aunque sea un madero, una piedra, etc. — *de cama*; la parte de esta donde se colocan las almohadas. = Especie de respaldo que impide que se caigan hácia atras las almohadas, si la cama está separada de la pared, ó que se rocen con esta, si está unida. — *de mesa*; el lugar mas distinguido de una mesa, en el cual toma asiento el sugeto de mayor categoría, el cabeza de casa, la persona á quien se quiere honrar ó dar muestra de respeto y deferencia. La cabecera de mesa es comunmente el asiento mas distante de la puerta ó entrada. ‖ Por ext. fam. *A la cabecera de un enfermo*; á su lado, hablando de las personas que lo rodean. La Acad. dice: «*estar ó asistir á la cabecera de un enfermo*; fam. asistirle continuamente para todo lo que necesita.» Si se dice: *asistir á la cabecera*, etc. puede muy bien tener esa significacion, gracias á la que tiene en sí el verbo *asistir*; pero si solamente se dice: *estar á la cabecera*, etc., puede estarse con distintos fines y para muy diversos objetos, y no precisamente para asistir al enfermo con lo que este necesite, sino tal vez para abreviar su vida, incomodarlo, engañarlo, vigilarlo, etc., ó solo por pura curiosidad. ‖ ant. La capital de algun estado, reino ó provincia. ‖ ant. V. Viñeta. ‖ ant. La cabeza ó principio de algun escrito. ‖ ant. Albacea ó testamentario. (Acad.) ‖ ant. El oficio de albacea. (Acad.) ‖ ant. Gefe de algun ejército, provincia ó pueblo. ‖ Min. Principio de un filon. ‖ Impr. Adorno que lleva una plana antes del título ó de algun párrafo. = *Banca de cabecera*; la que goza de preferencia entre los jugadores por el fundo respetable que pone el banquero para tallar. ‖ *Cabeceras*, f. pl. Entre pasamaneros son las dos barras que tiene la garrotera.

CABECERO, m. ant. Cabeza de casa, de familia ó de linage. ‖ ant. V. Albacea. ‖ Arq. Madero horizontal de la parte superior de un arco de puerta ó ventana. ‖ Art. Pieza de madera, colocada en el interior de las cajas de pianos, que sirve para sujetar el diapason.

CABECIANCHO, CHA, adj. Ancho de cabeza. Se aplica mas bien á las cosas, como clavos, etc., que á las personas, á las cuales solo es aplicable en sentido familiar y burlesco.

CABECIL, m. Rodete que llevan las mugeres hecho de orillo, ó de una rodilla para sostener el cántaro derecho sobre la cabeza.

CABECILLA, m. Gefe de una partida ó cuerpo de insurgentes, de rebeldes, etc. ‖ Gefe de una partida de malhechores. ‖ f. Entre cereros es la parte superior del cirio.

CABECITA, m. fig. fam. Calavera, tronera. Regularmente se dice: *qué cabecita esa! Vaya una cabecita!* etc. en el femenino, cuyas locuciones pueden aludir á la travesura ó capacidad de una persona.

CABEDERO, RA, adj. ant. Que cabe ó tiene cabida.

CABELO, m. Erpet. Especie de serpiente de Surinam.

CABELLADO, DA, adj. Blas. *Cabeza cabellada*; la cabeza humana cuyos cabellos tienen un esmalte distinto del color natural.

CABELLERA, f. El conjunto de pelo que cubre la cabeza. Comunmente solo se toma por el pelo largo, y en especial por el que cuelga atrás ó á los lados. ‖ El pelo largo postizo. ‖ Poét. y Astr. Los rayos luminosos que salen de un planeta, á manera de cabellera propiamente dicha. ‖ Poét. Las hojas y ramas largas colgantes de varios árboles, como los llorones. ‖ Bot. El copete de hojas que corona varias plantas, como las ananas. = Especie de flequillo que acompaña á las semillas de ciertas plantas, como sucede en las asclepiádeas. ‖ V. Melena. ‖ Astr. — *de Berenice*; constelacion formada por siete estrellas en la cola del Leon.

CABELLO, m. Cada hebra de pelo que nace en la cabeza humana. ‖ El conjunto de pelo de la misma cabeza. ‖ pl. Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas. ‖ Conf. *Cabellos de ángel*; especie de conserva hecha de cidra ó cosa semejante, dividida en unos filamentos mas ó menos delgados que ofrecen alguna semejanza con cabellos enmarañados. ‖ fras. fig. y fam. *Asirse de un cabello*; aprovecharse de la menor circunstancia, valerse del menor pretexto para conseguir alguna cosa, para cohonestar lo que se hace ó dice, etc. = *Cada cabello ó un cabello hace su sombra en el suelo*; ninguna cosa es despreciable por insignificante que parezca. = *Cabellos y cantar no cumplen ajuar, ó no es buen ajuar*; las mugeres muy amigas de componerse y de la música, raras veces son buenas para los quehaceres domésticos. ‖ *En cabello*; mod. adv. Con el cabello suelto. (Acad.) ‖ *Estar colgado de los cabellos*; fras. fam. Estar alguno con sobresalto, duda ó temores, esperando el fin de algun suceso. ‖ *Hender ó partir un cabello en el aire*; loc. fig. Tener mucha penetracion, agudeza, destreza, etc.; comprender pronto una cosa, ser muy perspicaz, ó como se dice vulgarmente, pescarlas en el aire, cogerlas al vuelo, etc. ‖ *Llevar á alguno en un cabello*; fras. fig. y fam. con que se denota la facilidad que hay de inclinar á lo que se quiere al que es muy dócil. (Acad.) ‖ Fam. y fig. *Llevar ó tirar á alguno de los cabellos, llevarlo cogido de los cabellos*, etc; llevarlo por fuerza, contra su voluntad, de mal grado ó con violencia. = *Traer algun dicho, sentencia, anécdota, etc. por los cabellos*; hacer venir á la conversacion lo que no tiene relacion alguna con la materia de que se trata, traer á la colacion lo que no viene al caso, poner como consecuencia de un argumento lo que de ningun modo se deduce de este, alegar como prueba de un hecho ó de una proposicion lo que no tiene con ella conexion alguna, etc. = *No faltar un cabello*; estar todo completo, no faltar lo mas mínimo en aquello de que se trata. = *No montar un cabello*; no importar cosa alguna, ó ser de poca entidad. ‖ *Ponérsele á uno los cabellos tan altos*; espantarse, aterrarse, asustarse, sobrecojerse de espanto, apoderarse de uno un terror pánico, un miedo excesivo. En este sentido se dice comunmente y con mas propiedad, erizarse ó levantarse los cabellos. = *Tocar á alguno en un cabello ó en la punta de un cabello*; ofenderlo muy levemente. = *No tocar á uno ni en un solo cabello*; no ofenderlo en lo mas mínimo. = *Tomar, agarrar, coger ó asir la ocasion de los cabellos ó por los cabellos*; no dejarla escapar, aprovecharse de ella. ‖ V. Pelo.

CABELLOSO, SA, adj. Que tiene muchos cabellos.

CABELLUDO, DA, adj. Que tiene cabellera ó largo el cabello. ‖ Bot. Epíteto que se dá á las plantas y semillas que tienen unos filamentos á manera de cabellos. ‖ Anat. Epíteto significativo de las partes del cuerpo donde generalmente nace ó se cria pelo.

CABEOS, m. Ictiol. Género de pescados de las Molucas.

CABER, n. Poder contenerse ó tener cabida una ó mas personas ó cosas en un espacio determinado. ‖ fig. Ser á uno permitida la entrada ó permanencia en un lugar. = Tocar á uno por suerte, herencia, etc. alguna cosa. ‖ ant. Admitir. (Acad.) ‖ ant. Tener parte en alguna cosa ó concurrir á ella. (Acad.) ‖ fig. *No caber duda*; no haberla, ser positivo, cierto. ‖ fig. *No cabe mas*; es cuanto puede ser, no puede ser mas, ha llegado á su colmo ó á donde podia llegar, no puede darse mas, ha llegado al último grado, etc. = *Es cuanto cabe*. V. No cabe mas. = *Caber ó no caber en uno tal ó cual accion*; ser ó no capaz de ella: se usa generalmente hablando de las acciones, pensamientos, expresiones, etc. impropias de personas bien educadas, comedidas, morales, etc. = *Todo cabe*; todo es posible, todo puede suceder. ‖ *No caber en sí*; fras. fig., tener mucha soberbia y vanidad. (Acad.) ‖ a. ant. Comprender, entender. (Acad.) = Coger, por tener capacidad. (Acad.) ‖ *Caber á uno la mayor satisfaccion, un placer*, etc.; tenerlo, alegrarse, etc.

CABERA, f. Entom. Especie de mariposa.

CABEREA, f. Zool. Género de pólipos celulares.

CABERO, m. prov. And. El que tiene por oficio echar cabos ó mangos de madera á herramientas rurales, y hacer las que son de la misma materia, como horcas, aijadas, etc.

CABESTRADO, DA, adj. Que lleva cabestro ó ramal.

CABESTRAJE, m. El conjunto de cabestros. = La propina ó dinero que se da á los vaqueros que han conducido con los cabestros la res vendida.

CABESTRAR, a. Echar cabestro á las bestias. ‖ n. Cazar con buey de cabestrillo. (Acad.)

CABESTRARSE, pron. Ser cabestrado.

CABESTREAR, n. Obedecer al cabestro, ó seguir sin resistencia una bestia al que la lleva del cabestro.

CABESTRERA, f. Pesc. Nombre de varias cuerdas de las redes, que tienen usos diferentes.

CABESTRERÍA, f. Tienda ó fábrica de cabestros y otros objetos del mismo género, como jáquimas, cinchas, cuerdas, etc. ‖ La facultad, arte ú oficio del cabestrero, el mecanismo de fabricar las cuerdas.

CABESTRERO, m. El que hace ó vende cabestros y otras cosas de cáñamo del mismo género. ‖ adj. prov. And. Se dice de las caballerías cerriles que empiezan á sufrir el cabestro.

CABESTRILLO, m. El pañuelo ó banda pendiente del cuello ó del hombro, para sostener el brazo ó mano lastimada. ‖

ant. Cadenilla de oro, plata ó aljófar, que se traia al cuello por adorno. || *Buey de cabestrillo*. V. Buey, en la misma acepcion. || Carp. Pieza de hierro que afirma los codales. || Especie de aro del propio metal que sujeta al mango el hierro de la azuela.

CABESTRO, m. Ramal ó cuerda que se pone á las caballerías en la cabeza para sujetarlas. || El buey manso que va con un cencerro al cuello delante de las vacas y toros para que lo sigan. || ant. V. Cabestrillo, en su primera acepcion. || *Llevar del cabestro*. V. Llevar de los cabezones. || fig. y fam. *Llevar ó traer á alguno del cabestro*; manejarlo como se quiere, conducirlo, dominarlo como á uno se le antoja. || Cir. Nombre de un venda e que se aplica al rededor de la cabeza en los casos de fractura ó dislocacion de la mandíbula inferior. || Ornit. Se llama la parte de la cabeza que rodea al pico.

CABEZA, f. La parte superior del cuerpo, que está sobre el cuello. || La porcion superior de aquella misma parte, que empieza desde la frente y ocupa todo el casco. || El superior que gobierna y preside cualquiera comunidad, sociedad ó corporacion. || El padre ó madre de familia, ó el que, en su defecto, dirige y gobierna los negocios de una casa. || El principio de alguna cosa, y tambien se entiende una y otra extremidad; como *las cabezas de las vigas, de los puentes*, etc. || El motor ó principal fautor de algun movimiento, etc. v. g. *cabeza de motin, de bando*. || fig. Talento, capacidad, inteligencia, comprension, ingenio. = Saber, discurso, instruccion. = Juicio, razon, criterio, discernimiento. = Imaginacion. = Memoria, reminiscencia, retentiva. = Detenimiento, madurez, aplomo. = Tino, tacto, pulso, habilidad, destreza. Todas estas acepciones, que tal vez parecerán exageradas, abundan en muchísimas frases, que no omitiríamos, si no temiéramos aparecer nimia y cansadamente difusos; pero seguramente lo reconocerá así la mas severa crítica, porque partimos de la ley del uso. || La parte superior del clavo, en donde se dan los golpes cuando se trata de clavarlo. || fig. Persona, sugeto, individuo. || V. Res. || Manantial, fuente, orígen, principio, causa. || ant. V. Capítulo. || ant. V. Encabezamiento. || Arq. El diámetro inferior de la columna. || La primera capa ó costra de porquería que se encuentra en una letrina, y debajo de la cual están las aguas. — *de pared*; lo que se ve de su grueso en una abertura, y suele ser un encadenado de sillería. || Anat. La parte superior del esqueleto formada por el cráneo y la cara = *Cabeza articular*; nombre dado á toda eminencia esférica, redonda y articular de un hueso, como la cabeza del húmero, etc. || Patol. *Cabeza de mosca*; especie de tumor ó estafiloma del iris, parecido á una cabeza de mosca. || Nombre de una moneda que se usó en los reinados de Don Juan II y de D. Pedro el Cruel. || pl. Organ. Piezas de madera, que juntas con otras componen los tres abanicos del fuelle. — *de ajos*; el conjunto de los bulbos que forman la raiz de la planta llamada *ajo*, cuando estan todavía reunidos, componiendo un solo cuerpo. — *de la campana*; la parte superior de ella, compuesta de maderos sujetos con barrotes de hierro, resultando un todo como de forma piramidal inversa. — *de casa ó linaje*; el que por legítima descendencia del fundador, tiene la primogenitura, y hereda todos sus derechos. — *de hierro*; fig. Cabeza dura, terca, obstinada; persona que se aferra ciegamente en alguna opinion, etc., y no hay quien la saque de aquello por ser incapaz de transigir, de ceder en lo mas mínimo. — *de fierro*; ant. V. Testa ferrea ó de hierro. — *de hierro ó de bronce*; fig. La que no se cansa ni se fatiga por mucho tiempo, conservándose despejada y serena, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo mental, árido y complicado. — *de chorlito*; cabeza ligera, de poco seso, de escaso meollo, etc. || *Ser ó hacer cabeza de bobo*; tomar pié ó pretexto de alguna cosa para abonar de este modo actos vituperables. || *Subirse á la cabeza*; fras. ponderativa del aturdimiento que suelen ocasionar los vapores del vino y licores, del tabaco ú otras cosas. = *Subirse la sangre á la cabeza*; arrebatarse ó incomodarse fuertemente alguno. = *Tener la cabeza á las once*; tener poco juicio. = *Tomar de cabeza*; aprender de memoria. = *Torcer la cabeza*; enfermar. = *Tomar cabeza á alguna cosa*; fijar mientes en ella, mirarla con atencion ó consideracion. Volver los ojos á un asunto que se tenia casi olvidado. = *Volvérsele la cabeza á alguno*; enloquecer, ademenlarse, volverse loco. = *Dar con la cabeza contra las paredes*; irritarse, exasperarse, ensoberbecerse furiosamente; estar desesperado. Otras muchas frases podriamos añadir, ya de las anticuadas, ya de las vulgarísimas; pero nos parece que, para muestra, basta y sobra con las mencionadas, cuyo sentido, ora material, ora metafórico, se comprenderia sin necesidad de comento, para requerir ó necesitar de manera alguna superfluas y empalagosas especificaciones. || Refr. *Cabeza loca no quiere toca*; la persona atronada y de poco juicio, no suele admitir correccion, ni tomar consejos; predicar en desierto, sermon perdido. = *Do no hay cabeza raida, no hay cosa cumplida*; los eclesiásticos acostumbran á ser el apoyo de sus familias, la esperanza, el amparo y el dulce consuelo de sus padres. = *La cabeza blanca y el seso por venir*; no faltan reprensibles ancianos que, á pesar de sus canas, proceden con la irreflexion y atolondramiento de los jóvenes viciosos. = *Mas vale ser cabeza de raton que cola de leon*; es mil veces preferible ser uno el dueño en su casa, aunque viva en la mayor pobreza y trabajo, á ser lujoso criado ó cosa parecida en el mas opulento y suntuoso palacio. Es mas apreciable ser el primero, y mandar en una comunidad ó cuerpo aunque reducido, que ser el último en otro mayor. = *Quebrásteme la cabeza y ahora me untas el casco*; dícese motejando al que con adulacion ó lisonja, é intempestivo halago, pretende reparar el grave daño que antes ha hecho al mismo sugeto, cuya desgracia lamenta. || pl. Juego que consiste en poner tres ó cuatro cabezas en el suelo ó en un palo, y enristrarlas con espada ó lanza, ó herirlas con dardo ó pistola, pasando corriendo á caballo. (Acad.) || Mar. El extremo superior ó cualquiera de los dos extremos de las piezas de construccion. = V. Proa. = El extremo de todo cabo ó punta de tierra. = pl. Las partes principales del esqueleto de un buque, como la quilla, codaste, etc. = Los extremos del buque, ó sean la popa y la proa. = *Cabeza de agua*; la mayor creciente de cada luna. — *de branque*. V. Caperol. — *de cabrestante*; la parte superior de la madre, donde se coloca el sombrero. — *de timon*; el extremo superior que entra por la limera y en que engasta la caña. = *Cabezas de las bitas*; los extremos de la cruz que sobresalen por cada lado. = *Cabeza con cabeza*; mod. adv. con que se indica que las junturas ó empalmes de las diferentes piezas estan labradas á tope. = *Estar en cabeza un buque*; tener colocados todos los maderos de cuenta que se llaman cabezas. = *Hacer cabeza*; declinar la proa hácia sotavento, cuando se leva el ancla para dar la vela. V. Aproar. = *Ponerse cabeza á la mar*; dar vela á popa estando á la capa, á fin de presentar bien la proa á la mar. — *de la Iglesia*; atributo, título ó dictado que se da al Papa respecto de la comunion ecuménica ó Iglesia universal, como visible gefe de los católicos. — *de monte ó sierra*; la cumbre, cima, cúspide; eminencia ó parte mas elevada de una montaña, etc. — *de partido*; la ciudad ó villa principal de algun territorio, que comprende distintos pueblos dependientes de ella en lo judicial y gubernativo, por medio de los funcionarios públicos que allí residen. — *de partido*; el que mueve, dirige y acaudilla algun bando político, etc. — *de perro*; Bot. V. Celidonia menor. — *de proceso*; For. El auto de oficio que provee el juez mandando averiguar el delito en causas criminales. — *de reino, provincia*. V. Capital. — *de tarro*; apodo que se aplica al que tiene la cabeza grande, y por ext., al que es necio, imbécil, sandio, majadero, estúpido. — *de testamento*; el principio de él. — *mayor*; la cabeza de algun linaje ó familia. — *mayor ó de ganado mayor*; el animal mas grande y corpulento, respecto de otros mas pequeños, que se denominan *cabezas menores*; en cuyo sentido son *cabezas mayores*, el buey, la mula y el caballo; viceversa, la oveja, la cabra, el carnero. — *moruna*; la del caballo que, siendo de color claro, tiene la cabeza y las demás extremidades de color negro. — *redonda*; expr. fig. irónicamente calificativa de la persona muy negada y de rudo entendimiento, que no comprende las cosas obvias y fáciles, y mucho menos las intrincadas, como es de cajon. — *torcida*; dícese del pícaro y solapado hipócrita, pérfidamente intencionado. — *vana*; la que está débil ó algo afectada por enfermedad, por excesivo trabajo, etc. — *vacía*; la que no tiene seso, ó está loca; en sentido metafórico por supuesto, aludiendo á los sugetos de escaso juicio, de ningun aplomo. — *de olla*; ant. la sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla; como lo prueban los refr. *casarme quiero, sorberé cabeza de olla, y sentarme he primero*; *casarás en mala hora y probarás cabeza de olla*. || *De cabeza*, mod. adv. V. De memoria. = *De mi cabeza, de su cabeza*, etc.; loc. adv. de propio ingenio, discurso ó invencion. = *Por su cabeza*; por sí y ante sí, por su dictámen, sin consultar ni tomar consejo ó aviso, etc. || *Abrir la cabeza*; fras. fig. y fam. Descalabrar. || *Levantar cabeza*; salir de miseria; *no levantarla*, gemir en desgracia. Restablecerse de algun mal, ó no restablecerse, padecer recaidas, y seguir decaido. = *Andársele á uno la cabeza*; estar perturbado ó débil, tener vértigo, parecerle á uno que todos los objetos bailan en derredor de él, etc. Presentir alguna desgracia, sentirse amenazado de alguna mala nueva. = *Aprender de cabeza*; aprender de memoria. = *Bajar la cabeza*; obedecer sin réplica, cumplir sin chistar. Deferir callando, aprobar en silencio. Humillar la cerviz, deponer la soberbia. = *Dar de cabeza*; caer de su puesto, perder su autoridad ó su fortuna. = *Dejar, estar ó poner alguna cosa en cabeza de mayorazgo*. V. Vincular. = *Descomponerse la cabeza*; trastornarse algo la razon. = *Perder la cabeza*; perder el juicio. = Atolondrarse, hacerse calavera. || *Dolerle á uno la cabeza*; estar próximo á caer de su elevacion, privanza y dignidad. = *Echar ó hundir de cabeza las vides y otras plantas*; enterrarlas sin cortarlas de las cepas, para que arraiguen, y poder trasplantarlas despues. || *En cabeza de mayorazgo*; loc. fig. fam. con que se explica la dificultad que alguno tiene en desprenderse de una cosa por la mucha estimacion que hace de ella. (Acad.) = *Encajársele ó metérsele á uno alguna cosa en la cabeza*; obstinarse en alguna idea ú opinion fija, no acertar á desistir de ella. = *Escarmentar en cabeza agena*; tener presente el trágico fin ó desgracia de otro, para procurar que no le suceda á uno lo mismo. = *Flaco de cabeza*; hombre inconsecuente, débil, sin carácter, poco firme en sus juicios, dictámenes é ideas. = *Hablar de cabeza*; hablar de repente ó improvisando sin discurso previo, etc. = *Hacer cabeza*; ser el principal en algun negocio, llevar la voz. = ant. Hacer frente al enemigo ó enemigos. = *Henchir ó llenar la cabeza de viento*; adular á alguno, lisonjearlo, llenarlo de vanidad. = *Irsele á uno la cabeza*; alterarse mucho en términos de pensar ó decir desatinos, de hablar despropósitos, perturbarse el sentido y á veces la razon. = *Levantar de su cabeza*; fingir ó inventar. = *Llevar en la cabeza lo que no se esperaba*; sufrir una repulsa ó desengaño en lugar de lo que se pretendía; ir por lana y volver trasquilado. = *Romperse la cabeza*; fatigarse demasiado en discurrir alguna cosa, devanarse los sesos. = *Quedarle á uno la cabeza hueca*; dícese irónicamente del que ha salido con alguna pata de gallo, perogrullada ó vaciedad. = *Mala cabeza*; el que procede loca é inconsideradamente, sin juicio ni reflexion. Tronera, calavera, trapisondista, etc. = *Meter en la cabeza*; persuadir eficazmente á alguno. = *Meter la cabeza*; tener entrada ó ser admitido en donde pueda uno hacer suerte con el tiempo; estar en carrera de subir, de crecer ó medrar. || *Meter la cabeza en un puchero*; fras. fig. con que se da á entender que uno ha padecido equivocacion en alguna materia, y mantiene su dictámen con gran teson y terquedad. (Acad.) = *No tener á donde volver la cabeza*; carecer de todo recurso, favor ó amparo, encontrarse sin auxilio ni proteccion. = *No levantar cabeza*; estar muy atareado, especialmente en leer ó escribir. = *Otorgar de cabeza*; bajarla para decir que sí. = *Poner alguna cosa sobre la cabeza*; dícese para manifestar el grande aprecio que se hace de ella. Hablando de las cédulas ó despachos reales es una demostracion del respeto y reverencia con que se reciben; segun la Acad. = *Ponérsele á uno en la cabeza algo*; empeñarse en ello, sin motivo ó con él. = *Quebrantar la cabeza*; abatir ó humillar la soberbia de alguno. Cansar, molestar, aburrir con pláticas empalagosas, porfiadas y necias. = *Quebrarse la cabeza*; hacer ó solicitar alguna cosa con vivísimo ahinco y perseverancia, especialmente cuando es punto menos que imposible su logro. = *Quitar de la cabeza*; disuadir, despreocupar, convencer de lo contrario, etc. = *Romper la cabeza*; fatigar, hostigar, acosar é incomodar con impertinencias y pesados discursos. Aturdir con ruido ó estruendo. = *Sacar de su cabeza*; discurrir ó inventar algo. Fingir ó mentir, contar como sucedido lo que se ha inventado. = *Sacar la cabeza*; manifestarse ó dejarse ver persona ó cosa que no se habia visto en algun tiempo; v. g. *empieza el clero á sacar la cabeza de nuevo*; *principia el invierno á sacar la cabeza*; tomar parte en algo. = *Asomar la cabeza*; aproximarse, estar muy cerca persona ó cosa: v. g. *la discordia asoma su sangrienta cabeza*; las dos fras. suelen equivaler en polít. á: maquinar, conspirar, revolucionar. Gallear, atreverse de pronto á levantar la voz, echar roncas ó hacer alguna cosa el que ántes estaba callado, abatido, tímido ó confuso. || Com. Nombre que se da en algunas partes al alcanfor. || Fécula que se extrae en las Indias de los renuevos del índigo en el segundo año.

CABEZADA, f. El golpe que se da con la cabeza. || El compuesto de correas ó cuerdas, que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, y á que está unido el ramal. || El espacio ó parte de terreno que está mas elevado ó en la cabeza de alguna cosa. (Acad.) || La guarnicion de cuero ó seda, que se pone á las caballerías en la cabeza, y sirve para afianzar el bocado. || En las botas el cuero que cubre el pié. (Acad.) || El cordel con que se cosen las cabezas ó cabeceras de los libros, una á la parte de arriba y otra á la de abajo; entre encuadernadores y libreros. || Mar. El movimiento que hace el buque al impulso de las olas, bajando alternativamente la proa y la popa, sobre un eje ó punto de apoyo imaginario. || ant. Reverencia, saludo, cortesía. || *Dar cabezada*; fras. inclinar la cabeza hácia abajo en señal de respeto y deferencia, ó en manifestacion de algun afecto. = *Dar cabezadas*; inclinar, torcer y volver á enderezar repetidas veces la cabeza el que dormita ó se deja vencer del sueño, ya esté en pié, ya sentado. = *Darse de cabezadas*; fatigarse en inquirir ó averiguar alguna cosa, sin poder acertar con ella. Discurrir mucho y en vano ó inútilmente. Golpearse, chocar entre sí dos ó mas cabezas. = *Darse de cabezadas por las paredes*. V. Darse contra las paredes. || Refr. *Algo valen cabezadas oportunamente dadas*; hay deferencias y respetos que suelen traer buenos resultados. Para no rogar en vano, lleva el sombrero en la mano. = *El exceso en las veladas trae al dia cabezadas*; mal podrá cumplir con sus negocios y obligaciones durante el dia, el que pasa en tertulias y saraos la mayor parte de las noches; ó el que se desvela excesivamente por el estudio, por el trabajo, por cualquier cosa. || p. Cub. Alveo ó madre del rio.

CABEZAJE, m. ant. El ajuste ó derecho por cabeza. || *A cabezaje*, mod. adv. ant. Por cabezas.

CABEZAL, m. Especie de almohadilla, por lo comun cuadrada ó cuadrilonga, en que se reclina la cabeza. || Cir. Pedazo de lienzo que se dobla y se pone sobre la cisura de la sangría asegurado con una ó dos vendas, para impedir que salga la sangre. || Colchoncillo angosto usado por los labradores y gente de pueblos, aldeas ó lugares, para dormir en los escaños ó poyos junto á la lumbre, al amor del fuego. Suele ser una especie de saco relleno de paja, especialmente el de los arrieros, trajineros y gente que frecuenta posadas. || La parte de los coches que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados con su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra y de la telera. || ant. Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. || Mar. Trozo de madera de la longitud y grueso conveniente, que sirve de puntal á otro. || En los molinos de pólvora es la pieza de madera en que estriba la palometa. || Artill. Pieza de madera que sostiene la culata del cañon por la parte posterior del afuste.

CABEZO, m. El alto cerro, el empinado risco, la cima ó cumbre de una montaña. || Cabezon ó cuello. || p. Cub. voz marítima. || La piedra ó roca que sobresale del agua.

CABEZON, m. || El padron ó lista de los contribuyentes y contribuciones; como tambien la escritura de obligacion de la cantidad que se ha de pagar de alcabala y otros derechos nacionales. || Lista ó tira de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa, y rodeando el cuello se asegura con unos botones ó cintas. || La abertura que tiene cualquier ropaje para poder sacar la cabeza. || Pieza compuesta de una correa que pasa por encima de la testera del caballo, y cuyos extremos casi tocan al principio de la boca del animal. En ellos se encuentran dos anillas para asegurar la correa barbada, y la serreta donde van afianzadas las riendas. || *Cabezon de serreta*; Equit. Es una pieza indispensable para domar y dar torno al caballo. = El ramal con que se ata la bestia en la caballeriza. = ant. V. Encabezamiento. || *Llevar ó tirar de los cabezones*; empujar, conducir, traer ó llevar á alguno contra su voluntad, repugnándolo él.

CABEZORRO, m. La cabeza grande, gorda y desproporcionada.

CABEZOTE, m. p. Cub. La piedra en figura de cabeza que con los ripios y la mezcla se emplea en las fábricas para las mamposterias.

CABEZUDO, DA, adj. Dícese del que tiene mucha cabeza ó cabeza grande, en su sentido material.=Fig. y fam. Terco, testarudo, porfiado, tenaz. ‖ Agr. Aplícase al sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza. ‖ m. Ictiol. V. Mujol.

CABEZUELA, f. La harina mas gruesa que sale del trigo despues de quitada la flor. ‖ Bot. Planta perenne, indígena ó nacional, que crece hasta la altura de dos pies, y tiene las hojas aserradas, ásperas y erizadas, y las flores blancas ó purpúreas con los cálices cubiertos de espinas muy pequeñas; de esta planta se hacen escobas. = El boton de la rosa de que se saca un agua destilada, que llaman en las boticas *agua de cabezuelas.* ‖ Alf. Pieza sobre que se coloca la pella, que va torneando y tendiendo el oficial. ‖ En los telares de terciopelo es una cuentecilla de vidrio que favorece el movimiento del vaiven. ‖ fig. y fam. El que tiene poco juicio.

CABIAL, m. Especie de embuchado que se hace con los huevos del esturion. ‖ Mar. V. Raba.

CABIDA, f. El espacio, extension, amplitud, hueco ó capacidad varia que tienen unas cosas para contener otras. ‖ *Tener cabida ó gran cabida en alguna parte ó con alguna persona*: fras. fig. Tener influjo, crédito, valimiento, aceptacion, favor, etc. ‖ *Tener cabida una cosa dentro de otra*; poder contenerse ó estar dentro de ella.

CABIDO, DA, adj. ant. Bien admitido, estimado. ‖ En la órden de San Juan el caballero ó freile que por opcion ó derecho ha entrado en alguna encomienda ó beneficio de ella. Ambas acepciones son de la Acad.

CABIJA, f. Arq. Interseccion de dos porciones del círculo. Tambien se denomina el aplomo y la escuadra.

CABILDADA, f. fam. La resolucion atropellada, ligera é imprudente de alguna comunidad ó cabildo; especie de arbitrariedad del género de las alcaldadas ó acuerdos municipales indebidamente tomados.

CABILDANTE, V. Capitular.

CABILDEAR, n. Intrigar en los negocios y votadas de un cabildo ú otra corporacion.

CABILDO, m. El cuerpo, congregacion ó comunidad de eclesiásticos capitulares pertenecientes á la dotacion de alguna iglesia catedral ó colegial. En algunos pueblos forma cabildo el número existente de eclesiásticos privilegiados para ello. ‖ Nombre característico de la municipalidad en algunos pueblos, ó el ayuntamiento que se compone de la justicia y regimiento de ellos. ‖ La junta que celebra algun cabildo. ‖ La sala capitular ó en que se celebra dicha junta. ‖ Capítulo que reunen y celebran algunas comunidades para hacer las elecciones de sus prelados, tratar del gobierno comunal, etc. ‖ p. Cub. Reunion de negros y negras bozales.

CABILLA, f. Mar. Barra redonda de hierro, del grueso de dos ó tres pulgadas, con la que se clavan las curvas y otros maderos que entran en la construccion de los bajeles. Las hay tambien de madera, que son unos palitos redondos, comunmente torneados, propios para asegurar los remos, para manejar la rueda del timon, para amarrar los cabos de labor, y para otros muchos servicios que oportunamente prestan. = *Meter tantas cabillas*; hacer girar la rueda del timon en el ángulo que marca el número de cabillas determinado.

CABILLADOR, m. Mar. El que hace cabillas para las embarcaciones.

CABILLERIA, f. Mar. Conjunto de cabillas.

CABILLERO, m. Mar. Tabloncillo lleno de agujeros por donde pasan las cabillas para amarrar los cabos.

CABILLO, m. Bot. El tallo principal que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas. ‖ ant. V. Cabildo.

CABIMIENTO, m. La opcion ó derecho que por antigüedad tienen los caballeros ó freiles, en la Órden de S. Juan, para disfrutar ó poseer las encomiendas y beneficios de ella. ‖ tras. *Tener cabimiento los juros*; caber ó tener lugar en el valor de la renta sobre que están consignados.

CABIO, m. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los techos, y cuyas cabezas ó extremidades se introducen en la pared. ‖ El palo superior é inferior que, con los largueros, forman el marco de las puertas ó ventanas. ‖ Arq. Madero de suelo mas grueso que los demas del entramado, que cierra de cada lado la caja de una chimenea, y sobre el cual se levantan los lienzos.=Madero menor que la carrera, sobre el cual van asentados los maderos de suelo.

CABISNABO, m. joc. Voz inventada y dicha solo con el objeto de contraponerla á capiscol.

CABIZBAJO, JA, adj. Dícese del que tiene la cabeza inclinada hácia abajo: mas comunmente se usa en la acepcion de pensativo, taciturno, distraido ó abstraido, macilento, melancólico, abatido, triste, etc., hablando de personas cuyo exterior demuestra lo que padece su espíritu calladamente afectado.

CABLE, m. Mar. Especie de maroma muy gruesa á que está asida el áncora principal de la nave. ‖ Medida de ciento veinte brazas, usada en la marina. = *Cable de cadena*; maroma gruesa, hecha de eslabones de hierro. — *lavado*; el que por estar usado, ha dado de sí, y tiene ya gastados los hilos exteriores. = *Recorrer ó requerir el cable*; pasarlo por encima de la lancha, y palmeándose por él, llegar hasta cerca del ancla para ver la disposicion en que está, y dejarlo de la manera conveniente.=*Estar claros de cables*; tenerlos en la direccion que se dió á cada uno al fondear el ancla respectiva. ‖ *Trabajar tal ó cual cable.* V. Trabajar, en su primera acepcion de marina. = *Correrse el cable*; salirse mas ó ménos del escoben para fuera. ‖ *Salvarse sobre el cable*; librarse de inminente peligro próximo, por haber resistido el cable del ancla, cuando ya no quedaba otro recurso.=*Arrizar el cable ó los cables*; suspender las adujas que estan tendidas á la guacaresca ó el cable que va de la bita á la escotilla mayor, y dejarlos sujetos á la cubierta superior. = *Correr con cables por la popa á la rastra*; echar uno ó mas por la popa, teniéndolos amarrados por su extremo al palo mayor, para que, arrastrando por el agua, hagan disminuir la velocidad del buque.=*Picar cables*; fras. Cortarlos á golpe de hacha. = *El viento no rompe cables*; fras. que indica que la masa y velocidad de las olas del mar, son las únicas fuerzas capaces de hacer faltar los cables, no el viento, por fuerte que sea este.

CABLIEVA, f. ant. For. Fianza ó caucion que se da para asegurar el reparo ó satisfaccion del daño sobreveniente, ó fianza de saneamiento.

CABO, m. Cualquiera de los extremos de las cosas. ‖ V. Mango. ‖ El lio ó bulto pequeño que no llega á fardo: en las aduanas. ‖ La carta inferior de cualquiera de los cuatro palos, como el dos, en el juego del revesino. Dásele este mismo nombre á cualquiera otra, cuando han salido todas las inferiores á ella. ‖ Hilo ó hebra, en algunos oficios. El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa; como *cabo de vela, de cuerda*, etc. ‖ prov. Arag. Parrafo, division ó capítulo. ‖ Geog. Monte, parte, punta, promontorio, pedazo considerable de tierra que entra elevado en el mar; como *el Cabo de Buena-Esperanza, el Cabo de Palos, Cabo Verde*, etc. ‖ Mil. El soldado que rige una escuadra. ‖ ant. Sitio ó lugar. ‖ ant. Parte, circunstancia, requisito. ‖ ant. Capitan, caudillo, adalid. ‖ fig. ant. V. Fin. = El extremo, la perfeccion. ‖ prepos. ant. V. Junto ó cerca. — *de año*; el oficio que se reza ó canta por algun difunto, al cumplirse exactamente el primer aniversario de su fallecimiento.— *de armería*; la casa principal ó solariega de algun linaje en Navarra. — *de barra*; el real de á ocho mejicano, cuya hechura manifiesta ser el último que se hace de la barra, ó remate de ella. = La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, aunque no llegue á completarla, y tambien la que sobra — *de casa*; ant. El principal ó cabeza de una familia.—*de escuadra*; Mil. El soldado que, por su buena conducta, asciende á mandar una escuadra; es la primera y mas inmediata autoridad del soldado, con muy extensas obligaciones consignadas en la ordenanza: lleva una varita y dos galones al brazo, si es primero; un galon si es segundo, el cual está subordinado al otro, alterna en el servicio, y le sustituye cuando conviene ó llega el caso. —*de escuadra de entrega*; el primer cabo de escuadra de la guardia. — *de fila*; el soldado que está á la cabeza de la fila. — *de ronda*; el soldado que manda alguna patrulla de noche. Y tambien el alguacil que va gobernando la ronda. El carabinero ó individuo del resguardo de rentas, que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. ‖ *Segundo cabo*; el gefe militar de una provincia, despues del capitan general. ‖ *Dar cabo á alguna cosa*; fras. Perfeccionarla, acabarla. = *Dar cabo de alguna cosa*; destruirla, acabar con ella. ‖ *Estar al cabo de algun negocio*; haberle entendido bien y comprendido todas sus circunstancias.=*Estar al cabo de la calle*; estar bien enterado de algun asunto, caso ú ocurrencia. — *Llevar al cabo ó hasta el cabo cualquier cosa*; llevarla hasta el extremo, seguirla con tenacidad hasta el fin. —*Llevar á cabo*; llevar á término, concluir, perfeccionar. = *Estar al cabo ó muy al cabo*; estar para morir, en el fin de la vida. ‖ *No tener cabo ni cuerda alguna cosa*; fras. fig. y fam. Encontrarse tan embrollado algun negocio, tan lleno de dificultades y contradicciones, que no se sabe cómo ponerlo en claro, ó por dónde urge empezar el arreglo.=*Al cabo del mundo, ó hasta el cabo del mundo*; loc. fam. A cualquier punto, á cualquiera parte, por distante y remota que esté. = *Echar á cabo algun negocio*; fras. ant. Olvidarlo completamente.=*Dar cabo*; fras. fig. ant. Dar luz, abrir camino.=*Doblar ó montar el cabo*; fras. mar. Pasar el buque por delante de algun cabo ó promontorio, y ponerse al otro lado: operacion difícil y peligrosa en casos.=*Al cabo al cabo, al fin y al cabo, al cabo y á la postre, al cabo de la jornada*, etc., loc. fam. Despues de todo, por último, al fin. ‖ Refr. *A cabo de cien años los reyes son villanos, y á cabo de ciento y diez son reyes otra vez, ó los villanos son reyes*; no es posible formar exacta idea de la inconstancia de las cosas, de los infinitos cambios y mudanzas de la fortuna, que en breve tiempo hace mucho del que nada era, y hace nada del que era mucho.=*Al cabo de los años mil vuelve el agua por do solia ir, vuelven las aguas por do solian ir, ó torna el agua á su cubil*; el trascurso y variacion del tiempo vuelve á poner en uso y boga las costumbres, hábitos, gustos, modas, etc., que yacian abolidas por anticuadas, que se tenian mucho ántes por ridículas.=*Al cabo de cien años todos seremos calvos*; las miserias y vanidades de esta vida, por mucho que al parecer duren, tienen su término fijo en el dejar de existir. = *Al cabo del año mas come el muerto que el vivo*; dícese censurando lo mucho que suele gastarse en sufragios y otras cosas por los difuntos, en el primer año despues de su muerte.=*Al cabo de un año tiene el mozo las mañas de su amo*; el ejemplo de los superiores influye extraordinariamente en los subalternos ó inferiores. ‖ *Al cabo*, mod. adv. Por último, al fin.= *Por cabo, por el cabo.* V. Extremadamente. = *Por ningun cabo*; por ningun concepto ó medio, de ningun modo. — *Cabo adelante*, ant. V. En adelante. = *A cabo*, ant. Al cabo.= *De cabo.* V. Nuevamente. ‖ *De cabo á rabo*; loc. fam. De extremo á extremo, de punta á punta, de arriba abajo, enteramente, etc. ‖ *Cabos*, pl. Los piés, el hocico y la crin, en los caballos y yeguas. ‖ Las piezas sueltas que se usan como partes accesorias ó secundarias del vestido; por ejemplo, *los zapatos, las medias, el sombrero*, etc. ‖ En los caballos todo lo que no es la silla y el aderezo. (Acad.) Todo lo que no es la silla y el aderezo absolutamente hablando, es caballo; querrá decir los avíos ó arreos menores dependientes del adorno principal, etc. ‖ fig. Las varias especies que se han tocado en algun asunto ó discurso.—*sueltos*; especies vagas, trozos de discurso ó ideas incoherentes, etc.=Noticias que se recojen acá y allá.—*negros*; el pelo, las cejas y los ojos negros, en las mugeres; circunstancias que las hacen interesantes y agraciadas. ‖ *Atar cabos*, fras. fig. y fam. Reasumir las especies vertidas en un discurso.=Combinar ideas. = Unir cosas.=Comparar é inferir ó deducir.=*Ateme usted esos cabos*, fras. irón. Dícese con alusion á dos ó mas especies contrarias, opuestas, que se repelen mutuamente, como si se mandase conciliar lo blanco con lo negro, lo vivo con lo pintado, etc. Regularmente se aplica á las especiotas, dichos ó cosas muy disparatadas y ridículas. ‖ Mar. Cualquiera de las cuerdas que se usan en los buques.=*Cabo de division*; el comandante en gefe de una division en una escuadra. — *de presa*; el oficial destinado á mandar una presa.—*de guardia ó de mar*; el marinero distinguido que regenta cierto número de ellos en las faenas de á bordo. — *de cañon*; el soldado ó marino encargado de la direccion ó manejo de una pieza de artillería.— *de maestranza ó de ribera*; el que regenta una brigada de carpinteros, calafates ó peones.—*de matrícula*; el matriculado veterano, elegido para los actos del desempeño de su jurisdiccion sobre la gente de mar de ella.—*de sanidad*; el individuo nombrado por la junta de Sanidad para la vigilancia y demas diligencias de esta dependencia con relacion á los buques que entran ó se hallan de cuarentena. — *de rondines*; el gefe inmediato de los rondines del arsenal. — *de luces*; el cabo de escuadra encargado por semanas ó meses de las luces de á bordo. — *de fogones*; el encargado de la vigilancia de los fogones. — *de rancho*; el oficial de guerra ó mayor que entiende en todo lo relativo á la mesa de los mismos.—*de blanco*; el carpintero de blanco que sigue en órden al capataz. — *de guzmanes*; el cabo de escuadra principal que en una compañía tenia la preferencia sobre los otros cuatro.— *de fila*; el navío cabeza de una fila, cuando se navega en este órden. —*de columna*; el navío cabeza de una columna.—*acalabrotado.* V. Acalabrotar. — *mascado.* V. Mascarse. — *negro y blanco*; el que está ó no dado de alquitran. — *contrapecho*; el que se hace con filásticas viejas.—*estufado*; el que ha pasado por una estufa para que pierda la humedad. — *pasado al derecho ó al reves*; el que en su laboreo lleva la direccion de proa hácia popa ó inversamente.—*firme ó muerto*; el que sirve para sujecion de palos y masteleros.—*de labor*; los que están en juego para el manejo de todo el aparejo.—*de reves*; las escotas de barlovento, y las amuras, bolines y boliches de sotavento, que quedan ociosos en las posiciones de bolina ó á un largo. —*embestido*; el que está enredado con otro.=Últimamente, entra esta voz en muchas frases que se verán explicadas en el lugar correspondiente á los respectivos verbos.

CABOCO, m. Mol. Género de conchas univalvas.

CABOES ó CABOS, m. Ictiol. Género de pescados esparos de las Islas Molucas.

CABOMBA, m. Bot. Yerba parecida á la ranúncula acuática, y bastante comun en la Guyana.

CABOMBEAS ó CABOMBADAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas podofíleas, cuyo tipo es el género cabomba.

CABONEGRO ó CABONIGRO, m. Bot. Género de plantas asiáticas, de la familia de las palmeras.

CABEO, m. Bot. Planta de Sumatra, que los indígenas acostumbran emplear oportunamente contra la sarna.

CABOSO SA, adj. ant. Cabal, perfecto. (Acad.)

CABOTAJE, m. Mar. La navegacion ó el tráfico que se hace de puerto á puerto por las inmediaciones de las costas, y tomando por guía principal los puntos conocidos de esta. De tres modos la han definido los marinos, á saber: navegacion de costa en costa, de cabo en cabo, de puerto en puerto; pilotaje práctico; navegacion impropia ó impropiamente dicha.

CABRA, f. Zool. Cuadrúpedo mamífero, hembra del cabron: diferénciase del macho en ser mas pequeña, de condicion mas dulce y manejable, si bien de pelo mas áspero.—*montés.* V. Rupicabra y Gamuza. ‖ ant. Máquina ó ingenio bélico que se estiló para arrojar piedras, en la milicia de épocas remotas, como se usó la catapulta, la balista y otros terribles aparatos. ‖ pl. V. Cabrillas, en su última acepcion. ‖ *Cargar ó echar á alguno las cabras*, fras. fam. fig. Hacer que pague él solo aquello que con otro ú otros ha perdido, y debian pagar por iguales partes todos.=*Cargarle á alguno las cabras*; imputarle, achacarle ó atribuirle algo: echar la culpa al que no la tiene. ‖ *Echar cabras ó las cabras*; jugar los que han perdido alguna partida, á cuál deberá pagar por sí solo lo que se ha perdido ó atravesado entre todos. ‖ *La cabra siempre tira al monte*; refr. Regularmente se obra y procede segun el orígen, inclinacion ó naturaleza de cada uno; á lo mejor descubre el rústico su grosera crianza: cada uno es como Dios lo hizo, á despecho de la mas esmerada educacion, etc.=*Cabra coja no quiere siesta*; la persona de poco talento debe redoblar su aplicacion; la muger fea debe aparecer doblemente amable; el sugeto de físico defectuoso procure infatigablemente hermosear la parte moral. = *Por do salta la cabra, salta lo que la mama; ó cabra por viña, cual la madre tal la hija*; los hijos suelen heredar el genio y costumbres de sus padres; equivale al *qualis pater, talis filius*, de los latinos. ‖ p. Cub. En el juego de dados la trampa que se hace car-

gándolos de algun lado, de manera que el contrario eche siempre suertes bajas.

CABRACAPEL, f. En el Brasil dan este nombre a una serpiente, cuyo veneno es eficacísimo.

CABRAHIGADURA, f. Accion y efecto de cabrahigar.

CABRAHIGAL ó **CABRAHIGAR,** m. El sitio abundante en ó de cabrahigos.

CABRAHIGAR, a. Ensartar higos silvestres, hacer sartas de fruta del cabrahigo ó higuera macho, colgándolas en las ramas de la higuera hembra cuando no es dado plantar el macho junto a ella, para que fructifique dulce y sazonadamente, merced al amoroso contacto de su natural pareja.

CABRAHIGO, m. La higuera macho silvestre, cuyo fruto no llega á madurar. ‖ Por ext. El insípido fruto susodicho.

CABRALÍBRICA, f. Mam. Especie de gazela de Oriente.

CABREADO, DA, adj. Que está encabritado, hablando del caballo que tiene levantadas las manos, y se sostiene con brio sobre los piés.

CABREVACION, f. For. Accion y efecto de cabrevar.

CABREVADO, DA, adj. Apeado, descrito.

CABREVAR, a. For. Describir, apear en las bailías, ó territorios realengos de Valencia y Mallorca todas las fincas sujetas al pago de derechos á favor del real patrimonio.

CABREÍA, f. ant. Máquina ofensiva de madera, para disparar piedras.

CABREO, m. prov. Arag. V. Becerro, en su acepcion de libro, etc. ‖ Por ext. V. Catastro.

CABRERÍA, f. La casa donde se vende leche de cabras, y donde se recogen ó cobijan estas por la noche y parte de la mañana. ‖ ant. El ganado cabrío.

CABRERIZA, f. La choza en que se guarda el hato, y en que los cabreros acostumbran recogerse de noche, comunmente situada á la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras. ‖ La muger del cabrerizo.

CABRERO, RA, s. La persona que cuida asiduamente, ó por oficio de las cabras y de la cabreria. ‖ El pastor ó pastora de cabras.

CABRESTANTE, m. Art. y Mar. Máquina utilísima para mover objetos notablemente ponderosos, así en oficios de tierra, como en servicios de buques. Es una especie de cilindro fijo en una armazon de madera, de tal modo dispuesto que, empujando dos ó mas hombres las palancas que por la parte superior lo atraviesan, se le mueve al rededor, y á vueltas de este movimiento se le va enroscando una maroma afianzada por un extremo á dicho cilindro, y por otro á la pieza que ha de ser movida; con cuyo sencillo mecanismo rotatorio se obtienen colosales resultados. ‖ Mar. *Armar* ó *guarnir el cabrestante;* poner le las barras, y dar en el cuerpo de la máquina cuatro ó cinco vueltas con el virador ó con otro cabo de que haya de virarse. = *Enmendar el cabrestante*. V. Enmendar el virador, en esta última voz.

CABRESTILLO, m. Mar. Cabo delgado que se amarra desde los obenques de las jarcias mayores al extremo superior del cepo de un ancla arrizada al costado.

CABRIA, f. Art. y Mar. El cilindro ó espiga redonda que se pone en el torno ó eje de la rueda cuando se coloca horizontalmente. ‖ Máquina compuesta de unas vigas que forman un ángulo, en el cual se asegura una garrucha, y sirve para montar la artillería y levantar otros pesos mas graves. ‖ Mar. V. Abanico y machina.

CABRILLA, m. Ictiol. Pez indígena de nuestros mares, de medio pié de largo, de color oscuro, con cuatro fajas ó listas encarnadas, y la cola mellada: su carne es blanduja, fofa é insípida. ‖ pl. Astron. Constelacion notable formada por siete estrellas reunidas en el signo de Tauro. Denomínase científica y poéticamente la constelacion de las Pleyadas ó Pleyades; y en el lenguaje vulg. *las siete cabrillas*, sobre lo cual hay alguna que otra frase vulgarísima tambien. ‖ Las manchas, rayas, ampollas ó vejigas que se hacen en las piernas por la imprudencia de tenerlas continuamente sobre el fuego; como acostumbran las mugeres que trabajan sentadas con el brasero entre las pantorrillas. ‖ pl. Mar. Las olas blanquecinas que forma el mar cuando empieza á soplar un viento fresco.

CABRILLAS, f. pl. Saltos que da un tejo en el agua tirado desde la orilla. ‖ Astron. Nombre dado á las Pleyadas.

CABRILLEANTE, adj. Que cabrillea. ‖ Med. Se dice del pulso que late con dureza, irregularmente, y como dando saltitos.

CABRILLEAR, a. Saltar, hacer cabriolas. ‖ Dar saltos como las cabras. ‖ Med. Hablando del pulso se entiende que es duro, desigual, que no late regularmente. ‖ n. Mar. Formarse, levantarse, manifestarse el pequeño oleage que produce las cabrillas.

CABRILLEO, m. Mar. La accion y efecto de cabrillear.

CABRILLETO, m. Bot. Género de plantas borrajíneas, originarias del Nuevo Mundo.

CABRINA, f. ant. La piel de cabra.

CABRIO, m. Arq. Viga ó madero grueso que sirve para construir con otros el suelo y techo de la casa.

CABRÍO, BRÍA, adj. Lo perteneciente ó relativo á la cabra, lo que es propio de las cabras. ‖ Cabruno, caprino.

CABRIOL, m. ant. V. Cabrio, por viga ó madero.

CABRIOLA, f. fam. Brinco, salto, pirueta, zapateta, alarde ó juego pedestre. ‖ Especie de brinco metódico, artístico ó acompasado, que dan los que bailan cruzando varias veces los piés en el aire, á modo de rápido trenzado, con cierta maestría, elegancia y regla. ‖ fig. Cualquier salto ó cosa parecida, que se ejecuta con sorprendente ligereza.

CABRIOLAR ó **CABRIOLEAR,** n. Dar, ejecutar, ensayar ó hacer cabriolas; brincar, saltar, pegar zapatetas en el aire.

CABRIOLÉ, m. Especie de birlocho ó cómodo bombé, propio para dos ó tres personas, por lo comun de dos ruedas, y con un solo caballo. ‖ Especie de capote con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Usanle los hombres y mugeres, aunque de distinta hechura.

CABRIOLISTA, m. Danzarin, bailarin, saltarin, piruetero, brincador, que cabriola, ó cabriolea, salta, brinca ó piruetea.

CABRION, m. Mar. Pequeño tablon, de forma cuadrada, y clavado en la cubierta de los buques, que sirve para sujetar las cureñas en los temporales.

CABRIONAR, a. Mar. Poner cabriones á las cureñas.

CABRITA, f. La hija de la cabra, desde que mama hasta que cumple un año. ‖ ant. La piel del cabrito adobada. ‖ ant. Máquina militar de *aquellos tiempos*, por el estilo de la cabra y cabreía, y como estas usada para arrojar piedras.

CABRITERO, m. El que vende cabritos.

CABRITILLA, f. La piel de cualquiera animal pequeño, como cabrito, cordero, etc., adobada, aderezada.

CABRITO, m. El crío ó hijo de la cabra cuando es pequeño.

CABRITUNO, NA, adj. ant. Lo perteneciente ó relativo al cabrito.

CABRO, f. fam. Elision de cabron. ‖ Hist. nat. Gusano helmíntico que vive en la madera carcomida.

CABRON, m. Cuadrúpedo rumiante, con cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atras. Tiene el pelo largo, recio y áspero, y un gran mechon de ellos, á manera de barba *republicana*, debajo de la mandíbula inferior; lo cual le hace aparecer venerablemente barbudo. ‖ fig. y fam. El casado que á sabiendas lleva los llamados *cuernos*, ó consiente y autoriza de algun modo el adulterio de su infiel mitad.

CABRONADA, f. fam. La accion infame y vergonzosa que permite alguno contra su honra y decoro. ‖ Por ext. Cualquiera incomodidad grave é importuna que hay precision de aguantar por varias consideraciones, y tambien por debilidad de carácter, por falta de resolucion, etc.

CABRONCILLO, m. Nombre vulgar de una yerba que huele mal, y tiene semejanza con el nardo céltico.

CABRUDA, f. y adj. Llaman en las fábricas á la lana fuerte que tiene pelos blancos y duros semejantes á los del tejon.

CABRUNO, NA, adj. Concerniente ó relativo á las cabras. Aplícase á algunas cosas que les atañen ó pertenecen.

CABUAGO, m. Bot. Especie de limon de Filipinas.

CABUCADA, adj. f. Guarn. Que está abocada ó baja de adelante, hablando de la silla de montar.

CABUCHERO, m. Germ. Ladron que codicia el oro.

CABUCHO, m. Llaman al oro los gitanos.

CABUJA, f. Bot. Planta americana, de la cual hacen cuerdas.

CABUJON, m. Art. El rubí en bruto ó sin labrar.

CÁBULA, f. fam. Artificio, artimaña, trampa, dolo ó malicia encubierta; especie de maraña cautelosa, de capcioso misterio, de trama ó cosa finamente urdida, etc.; así se dice: *ahí hay cábula, debe haber cábula en eso*; y otras fras. análogas ó por el estilo.

CABULAR, adj. Que es concerniente á la cabula.

CABULISTA, m. Que hace cábulas.

CABULLA, f. Mar. Especie de cuerda hecha de hebras de pita, de que se usa mucho en América para aparejar barcos.

CABULLERÍA, m. Mar. El conjunto de cabos de cualquier especie que sean.

CABUR, m. Bot. Género de plantas persicarias, indígenas de Java.

CABUREBA, m. Bot. Arbol que produce el balsamo denominado del Perú.

CABURO, m. Ornit. Ave nocturna indígena del Brasil.

CABUYA, f. Bot. V. Pita. ‖ prov. And. La cuerda hecha de hilo de pita.

CACA, f. El excremento que arrojan ó expelen los niños pequeños. ‖ Voz con que el niño avisa que quiere evacuar ó descargar el vientre. ‖ *Encubrir* ó *descubrir la caca*, fras. fig. y fam. Tapar ó publicar algun defecto secreto, algun vicio ó cosa vergonzosa, etc. ‖ *Callar* ú *ocultar la caca;* guardar secreto sobre asunto que puede perjudicar á otro; tener ocultos los trapos para que no salgan á relucir.

CACABEAR, n. Cantar la perdiz ó imitar su canto.

CACABOYA, m. Erpet. Especie de reptil anfibio del Brasil.

CACADÚ m. Ornit. Especie de papagayo.

CACAGOGO, m. Farm. Especie de ungüento que se aplica al ano.

CACAHOUY, m. Ornit. Nombre dado por onomatopeya á un pájaro no clasificado de América, con relacion á su canto.

CACAHUAL, m. Parage en que se encuentran muchos alfócigos ó cacahuetes. ‖ Bot. Arbol que produce el cacao. ‖ Arboleda de cacaoteros.

CACAHUATE, m. Bot. Arbol de América que produce el fruto, y el mismo fruto.

CACAJO, m. Zool. Especie de mono indígena de la América meridional.

CACALIA, f. Bot. Género de plantas sinantereas, seccion de las corimbíferas.

CACALIÁNTEMO, m. Bot. Seccion de plantas del género cleinia, que comprende todas las especies provistas de capítulos homógamos con flores hermafroditas.

CACALIEO, EA, CACALIEDO, DA, adj. Bot. Parecido á la cacalia. = *Cacalieas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género cacalia.

CACALOT, m. Mam. Especie de cetáceos del género ballena.

CACALOTE, m. p. Cub. Dulce en pasta hecho con el maiz tostado sin molerlo. ‖ fig. fam. Absurdo ó disparate notable.

CACAO, m. Bot. Arbol indígena de América; tiene las hojas lustrosas, lisas, tersas, duras y aovadas; las flores son amarillas y encarnadas: el fruto es una baya esquinada de medio pié de longitud, con los mismos colores que la flor, y encerrando de veinte á cuarenta semillas. = La simiente que produce el árbol del mismo nombre, y son unas almendras carnosas, cubiertas de una cáscara delgada de color pardusco, de la cual se limpian tostándolas; es el principal ingrediente que entra en la composicion del chocolate, el cual no se conoció hasta que nuestros compatricios importaron de América este utilísimo fruto.

CACAOTAL, m. Plantío de cacaos; sitio poblado de estos árboles.

CACARAÑA, f. p. Amér. El hoyo ó señal que dejan en el rostro las viruelas.

CACAREADOR, RA, s. y adj. Nombre y calificacion del gallo y gallina, como aves que cacarean. ‖ fig. El sugeto que exagera y pondera con arrogancia sus cosas. Tambien puede aplicarse a estas; como *manía cacareadora, prurito cacareador.*

CACAREAR, n. Gritar, cantar, vocear repetidamente el gallo ó la gallina, pero esta sobre todo, cuando está poniendo el huevo. ‖ a. fig. Ponderar, encarecer, encomiar, exagerar; alabar con exceso las acciones propias, degradándose por aquello de que la alabanza en propia boca envilece.

CACAREO, m. Accion y efecto de cacarear. ‖ Ruido, gritería, especie de continuado clamoreo.

CACARULO, m. ant. El que tiene mala configuracion ó es ridículo en sus maneras.

CACAPISTO, TA, adj. Erpet. Calificacion de una serpiente venenosa cuyo cuerpo está cubierto de escamas.

CACATALI, f. Bot. Planta anua, indígena del Malabar, que exhala un olor fuerte y desagradable.

CACATOY, m. Ornit. Género de papagayos de las Molucas.

CACCIONDA, f. Farm. Se llama una píldora que se ordena contra la disentería.

CACEA (A LA), Pesc. Mod. adv. con que se designa la manera ó arte de pescar bonitos, yendo á la vela sobre bordos sucesivos, y con los aparejos correspondientes.

CACEAR, a. Revolver alguna cosa con el cazo.

CACEO, m. Accion y efecto de cacear.

CACERA, f. Zanja; acequia ó canal por donde se conduce el agua para regar las tierras.

CACERAS, f. Bot. Raiz de Indias, que estando seca, sabe á castaña.

CACERÍA, f. Accion y efecto de cazar. ‖ El tiempo que se emplea en el mismo ejercicio ó diversion. ‖ El conjunto de personas que se reunen con el mismo objeto. ‖ Pint. El cuadro que figura ó representa una caza.

CACERINA, f. Bolson de cuero con oportunas divisiones, usado para llevar los cartuchos y balas ó municiones convenientes. ‖ Mar. La caja de hoja de lata, en que el cabo de cañon encierra los estopines para cebar, y las agujas para aclarar el oido de la pieza.

CACERO, m. El que hace ó vende cazos. ‖ El lugar destinado para colgar los cazos.

CACEROLA, f. Vasija de metal, de figura cilíndrica, con mango largo y por lo comun de hierro, útil para cocer y guisar ó aderezar en ella, como otros utensilios de cocina.

CACETA, f. Farm. Especie de cazo regularmente de azófar, con su pié, y de cabida de una libra medicinal de licor, usado por los boticarios para algunas de sus preparaciones.

CACIA, f. Bot. Planta llamada bustalmos por otro nombre.

CACICAZGO, m. La dignidad de cacique. ‖ El territorio que posee, ó sobre que recae su poder jurisdiccional.

CACIMBA, f. Mar. Agujero ó pozo que los navegantes hacen en las playas para buscar agua dulce. = ant. V. Balde.

CACIN, m. Ictiol. Pez de mar.

CACIQUE, m. Señor de vasallos, gefe ó superior en algunas poblaciones de Indios. ‖ fig. Cualquiera de los sugetos principales de un pueblo. ‖ El que se mete á manejarlo todo, etc.

CACO, Bot. Se llamó al caco de Indias.

CACOCELO, adj. Que carece de mérito en la imitacion ó que está alterado. Estilo cacocelo. ‖ m. Neol. Celo indiscreto, perjudicial. ‖ Puede usarse como adj. *Un hombre cacocelo.*

CACOCOLÍA, f. Med. Alteracion de la bilis.

CACOCÓNDRICO, CA, adj. Erpet. Calificacion de las culebras venenosas que tienen la piel granuda.

CACOETES, adj. Med. Calificacion de las úlceras malignas.

CACÓFAGO, GA, s. y adj. Devorador de cosas repugnantes ó no usualmente comestibles por el asco que inspiran.

CACOFONÍA, f. Vicio que consiste en el encuentro ó repeticion frecuente de unas mismas sílabas, de unas mismas letras. ‖ Patol. Alteracion de la voz, que consiste en la discordancia de los sonidos. ‖ Ruido confuso é indefinible que producen muchas personas que hablan á la vez. ‖ Poes. Hiatus, concurrencia de dos letras iguales en dos sílabas que se chocan. ‖ fig. Union discordante de varias ideas.

CACOGRAFÍA, f. Falta de ortografía, defectuosa.

CACOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cacografía.

CACÓGRAFO, m. El que comete faltas cacográficas por ignorar las reglas gramaticales de un idioma.

CACOLOGIA, f. Locucion viciosa; incorreccion de estilo.

CACOLÓGICO, CA, adj. Que contiene cacologia, ó es propio de ella.

CACÓLOGO, m. Mal hablista, el que habla ó escribe con defectos gramaticales.

CACOMITO, m. Bot. Especie de tigridia del Perú, cuya hoja servia de alimento á los primitivos indígenas.

CACONIQUIA, f. Cir. Alteracion en la forma de las uñas.

CACOPATÍA, f. Patol. Enfermedad maligna, de siniestro carácter.

CACOPRAGIA, f. Patol. Vicio de los órganos nutritivos.

CACOQUILIA, f. Patol. Quilificacion desarreglada ó corrompida.

CACOQUILO, m Patol. Quilo alterado ó corrompido.

CACOQUIMIA, f. Med. Vicio consistente en la abundancia de malos humores, que engendra una afeccion linfática y sanguínea.

CACOQUÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cacoquimia y á la persona afectada de este vicio.

CACOQUIMIO, m. El que padece tristeza ó disgusto é insoportable tedio, que le hace andar pálido, melancólico y aburrido como un ictérico.

CACORITMA, m. Ritmo, número, cadencia irregular.

CACORÍTMICO, CA, adj. Lo que adolece de cacoritmia, ó se refiere a él.

CACORAQUITIS, f. Anat. Deformidad de la columna vertebral.

CACOSCEIO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros longicórneos.

CACOSFIXIA, f. Patol. Irregularidad continua del pulso.

CACOSINTETOS, m. Vicio en la composicion, que consiste en dislocar las palabras.

CACOSITIA, f. Inapetencia, disgusto, hastío, asco, ó repugnancia grande hácia los alimentos.

CACÓSTOMO, MA, adj. Patol. Que tiene la boca enferma ó mala.

CACOTECNIA, f. Voz tomada del griego y equivalente á *ruindad ó bellaquería*, astucia de mal género, etc.

CACOTIMIA, f. Turbacion ó perturbacion mental, alteracion ó trastorno de las facultades intelectuales.

CACOTRIQUIA, f. Patol. Nombre que explica una alteracion del tejido de los cabellos.

CACOTROFIA, f. Patol. Desarreglo de la nutricion.

CACOTUMBA, f. Bot. Planta anua del Malabar, de que se conocen dos especies.

CÁCTEO, TEA, adj. Bot. Parecido al cacto. ‖ *Cácteas*, f. pl. Familia de plantas que tienen íntimas relaciones de analogía con las portuláceas.

CACTO, m. Bot. Género de plantas nopálinas de la icosandria de Lineo.

CACTOIDES, adj. Bot. Especie de plantas, en la que se comprende el nopal, la cochinilla y la higuera de Indias.

CACTIFORME, adj. Que tiene la forma del cacto.

CACUJA, f. p. Cub. La nata que se forma en la superficie de la leche.

CACÚMEN, m. ant. V. ALTURA. Esta acepcion única pone la Acad., aunque hay la muy fam. de: cabeza, cholla, meollo, entendimiento, capacidad, comprension, etc., segun está consignado en varias frases: v. g.: *Es persona de poco cacúmen, tiene poco cacúmen*; y otras análogas tambien á juicio ó seso.

CACUMINADO, DA, adj. inus. Encumbrado, encaramado.

CACHA, f. Cada una de las hojas que guarnecen el mango de una navaja ó cuchillo.

CACHADA, f. El golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro peon ó trompo.

CACHALOTE, m. V. MARSOPLA.

CACHAMURTI, m. Miner. Piedra que se encuentra en las Indias.

CACHANG-PARANG, m. Bot. Nombre de la acacia trepadora de Sumatra. = Especie de uva del mismo pais.

CACHAR, a. ant. Romper, quebrar, hacer cachos ó pedazos alguna cosa, reducirla á fragmentos, á menudos trozos.

CACHARADO, m. Com. ant. Especie de lienzo.

CACHARPALLA, f. p. Per. y Bol. El banquete que los amigos del que va á emprender un viage, le dan por despedida.

CACHARRERÍA, f. Tienda ó puesto de loza ordinaria.

CACHARRERO, RA, s. El que tiene cacharrería, ó vende cacharros.

CACHARRO, m. Vasija tosca de barro, ó bien de loza muy ordinaria y basta. = Pedazo, trozo, parte de vasija, ó vasija rota, aunque susceptible todavía de contener algo.

CACHAS, f. pl. Las dos piezas ú hojas de que se compone el mango de las navajas y de algunos cuchillos. ‖ prov. Gal. Las nalgas, posaderas ó asentaderas, el trasero. ‖ *Hasta las cachas*, mod. adv. Hasta mas no poder, en extremo, sobremanera, imponderablemente, etc.

CACHATINO, m. Com. Nombre que dan en algunas partes á la goma laca.

CACHAUL-CORINGO, m. Bot. Género de plantas leguminosas de Sumatra.

CACHAZA, f. fam. Flema, pachorra, tardanza, espacio, lentitud, calma y sosiego en el modo de obrar ó de hacer las cosas. ‖ Palabra con que se ataja al que viene dando prisa, significándole que tenga paciencia ó espera; v. g.: *cachaza, amigo, cachaza, cachaza quieren ó piden las cosas*, etc. ‖ p. Cub. La hez ó parte impura del guarapo, ya cocido.

CACHAZUDO, DA, adj. El que tiene gran cachaza, pachorrudo, calmoso, flemático, impermeable contra la prisa.

CACHEAR, a. inus. Hacer pedazos, escachar alguna cosa.

CACHEMARIN, m. Mar. Embarcacion pequeña de dos palos con velas al tercio, algunos foques en un botalon á proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles. Úsase en las costas de Bretaña y de Cantabria, donde tambien se llama *quechemarin*.

CACHEMIR, m. Com. Género de tejidos magníficos, procedentes del reino de Cachemira, donde se fabrican ó elaboran, y cuya celebridad, como primores del lujo, es universal.

CACHERA, f. Ropa de lana muy tosca y de pelo largo como las mantas. ‖ Especie de porra ó cachiporra que llevan en Castilla la Vieja los hombres.

CACHETAS, f. pl. Cerraj. Puntas ó dientes que tienen los pestillos en las cerrajas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo, y quede mas asegurada la cerradura.

CACHETE, m. El carrillo de la cara; y así del que es abultado de carrillos suele decirse que tiene buenos *cachetes*. (Acad.) ‖ Puñada, puñete, puñazo ó puñetazo, etc., el golpe que se da con el puño cerrado principalmente en la cara ó narices de alguno. ‖ Mar. Nombre que suele darse á la amura del buque, ó á cada redondo que forma exteriormente el costado á babor y estribor desde la mesa de guarnicion del trinquete hasta la roda.

CACHETERO, m. Cuchillo corto con una punta muy aguda, especie de puñal usado por los asesinos y facinerosos para herir traidoramente. ‖ El torero que remata al toro moribundo dándole entre las astas con el instrumento del mismo nombre.

CACHETINA, f. fam. Tanda, tunda, felpa, lluvia de cachetes. = Refriega de cachetes ó á cachetes.

CACHETUDO, DA, adj. El que tiene grandes cachetes ó carrillos. (Acad). Es mas propio *carrilludo* y *mofletudo*.

CACHI, m. Miner. Especie de piedra blanca semejante al alabastro, que contiene algunas partes de plomo, y se encuentra en las minas argentíferas de América.

CACHIBODA, f. inus. Funcion, jarana.

CACHICAN, m. Agr. El mayoral de una labranza. ‖ fam. Astuto, diestro, sagaz, vivi lor.

CACHICUERNO, adj. ant. Que se aplica al cuchillo ú otra arma que tiene las cachas ó mango de cuerno.

CACHIDIABLO, m. El que se viste de botarga imitando la figura con que suele pintarse el diablo. (Acad.) ‖ fam. fig. Travieso, diabólico, diablillo, revoltoso, etc., hablando de chicos; y tambien díscolo, rebelde, malo.

CACHIFOLLADOR, m. vulg. Que se deleita en dar chascos.

CACHIFOLLAR, a. vulg. Fastidiar á uno.

CACHIGORDETE, TA, adj. fam. Dícese del que es pequeño y gordo.

CACHIL, m. Título que los Indios de las islas Molucas dan á los nobles.

CACHILLADA, f. Lechigada, parto de animal que da á luz muchos hijuelos, como la coneja.

CACHIMBA, f. p. Cub. Pipa para fumar.

CACHIMBO, m. p. Cub. Especie de cubo. ‖ Apodo que se da á los negros arrogantes.

CACHIPOLLA, f. Entom. Género de nevrópteros efeméridos, que deben el nombre á la muy breve duracion de su vida: es un insecto de unas ocho líneas de largo, de color ceniciento, con manchas oscuras en las alas, y con tres cerditas en la parte posterior del cuerpo. Habita en las orillas del agua, y apenas vive un dia.

CACHIPORRA, f. Palo ó baston fuerte, como de una vara de largo, que forma en un extremo una especie de bola ó cabeza igualmente recia y maciza; suelen usarlo las gentes rústicas, los pastores, trajineros, etc.

CACHIRI, m. Com. Especie de licor fermentado.

CACHIRULO, m. Mar. Embarcacion pequeña con tres palos y velas al tercio.

CACHIVACHE, m. El pedazo de alguna vasija quebrada, ó el trasto viejo que se arrincona por inútil ó de poco servicio, etc. ‖ fig. y fam. El hombre ridículo, embustero é inútil. (Acad.) ‖ El hombre despreciable, indigno. Por ext. El chiquilicuatro, el chisgarabís.

CACHIZO, adj. ant. Que se aplica al madero grueso que sirve para sostener las cosas de mucho peso.

CACHO, m. Pedazo, trozo, porcion pequeña de alguna cosa. Dícese ya mas comunmente de los que se hacen dividiendo las frutas; como de limon, de naranja, etc. ‖ Juego de naipes, que se verifica con media baraja desde los doses hasta los seises, ó desde los ases hasta los reyes, graduando por este órden el valor de cada carta, y aumentándose el punto segun se ligan los palos, siendo el mayor el del seis y cinco de cada uno. Los naipes se reparten de uno en uno hasta el número de tres, y con todos se puede envidar; cuando llegan á ligarse las tres cartas de un palo, se forma el *cacho*, y se llama *cacho mayor* el de tres reyes. ‖ Ictiol. Pez muy comun en el Ebro, el Tajo y otros rios de España. Es de un jeme á jeme y medio de largo, comprimido, de color oscuro, tiene la cola mellada y blanquizca como las demas aletas. ‖ Bot. Arbusto del Perú.

CACHOLA, f. Mar. Cada uno de los pedazos gruesos de tablon, que colocados á uno y otro lado de la cabeza del bauprés, sirven para el paso del estay y falso estay del mastelero de velacho. = pl. Las curvas con que se forma el cuello de un palo, y en cuyas prendas superiores sientan los baos que sostienen las cofas.

CACHONDA, adj. f. que se aplica á la perra salida; y por ext. vulg., á la muger torpemente sensual. ‖ f. pl. ant. Las calzas acuchilladas que se estilaron cuando Dios quería.

CACHONDEZ, f. ant. Lascivia, lujuria; el apetito desordenado y torpe; concupiscencia.

CACHONES, m. pl. Las olas del mar que rompen ó se estrellan contra la playa, y levantan espuma. ‖ V. CACHOLA, en su primera acepcion.

CACHOPO, m. Abismo, profundidad inmensa que se encuentra en el mar ó entre sus rocas.

CACHORRO, RRA, s. El perro de poco tiempo ó edad. ‖ m. El hijuelo ó cria de varios animales cuadrúpedos; como leon, lobo, oso, tigre, etc. ‖ Pistola de bolsillo, ó pistola pequeña que se trae en la faltriquera. ‖ fam. Hijuelo ó criatura que manifiesta tener robustez.

CACHOS, m. Bot. Arbusto verde indígena del Perú, á cuya semilla atribuyen los Indios virtudes medicinales.

CACHUCHA, f. Cierto baile español moderno. (Acad.) ‖ Especie de gorra, en alguna provincia. ‖ Mar. Pequeña embarcacion de remos, que se usa en los puertos y rios de América. ‖ El guisado ó frito que se hace del hígado, corazon y riñones de los conejos; entre los cazadores. ‖ p. Cub. Especie de sombrero de paño, ule, etc., sin copa ni ala. ‖ En el juego de monte cuando han salido tres cartas iguales apostar que ganarán ó saldrán dos iguales, á la sencilla que se elige antes que la triple.

CACHUCHO, m. Medida de aceite, que corresponde á la sexta parte de una libra. ‖ ant. El nicho ó hueco para cada flecha, en la aljaba. ‖ m. fam. Alfiletero, cajoncillo ú escondite donde se puede guardar alguna cosa. ‖ Por ext. La habitacion estrecha.

CACHUELA, f. pl. Menudencias de la caza menor como el conejo, la liebre, etc. ‖ En algunas partes se llama á las entrañas del cerdo.

CACHUELO m. Ictiol. Pececillo fluvial, algo parecido á la boga.

CACHULERA, f. prov. Mur. La cueva, madriguera, ó sitio donde alguno se esconde.

CACHUNDE, f. Pasta que se hace de la mezcla de almizcle, ámbar y zumo del árbol llamado *caias* en la India oriental; de cuya sustancia corroborante se forman unos granitos que, traidos en la boca, sirven para fortificar y entonar el estómago.

CACHUPIN, m. Nombre dado al Español que pasa á la América toda vez que se establece en ella.

CADA, adj. indef. Voz que se antepone al nombre, y cuyo uso es individualizar un objeto sin determinarlo, pero tomándolo por tipo general de los demas de su género, especie ó clase: v. g.: *cada soldado absorbe el producto de cuatro jornaleros*; en cuya oracion se toma á *soldado* por tipo para decir, que si hay 100,000 soldados, absorberán el producto de 400,000 jornaleros. *Cada* es comun á masculino y á femenino, y carece de plural; pues como su objeto es individualizar, el sustantivo que acompaña está siempre en singular. ‖ Partícula que junta con otra palabra la determina á especie, individuo ó parte cierta; como, cada *hombre*, cada *cosa*. (Acad.) ‖ *Cada que*, mod. adv. ant. Cada vez que. ‖ *Cada y cuando*, mod. adv. Siempre que, siempre y cuando. ‖ *Cada uno*, pron. indef. que expresa la individualidad de los objetos de un mismo género, especie ó clase.

CADABA, f. Bot. Género de plantas caparíceas.

CADAHALSO, m. ant. Especie de cobertizo, choza ó barraca de tablas.

CADALDIA, adv. de tiem. ant. Cada dia, diariamente, á diario.

CADALECHO, m. Cama tejida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucía y otras partes.

CADALSO, m. Patíbulo, suplicio, aparato de muerte: tablado que se levanta para hacer expiar públicamente su crimen á los reos de última pena; y á los que deben arrostrar la afrenta pública en el sitial de los ajusticiados, aunque no se les quite la existencia. ‖ Por ext. Cualquier sitio público ó privado donde matan á alguna persona en cumplimiento de la ley y con ciertas fórmulas; ó por disposicion emanada de algun poder imperante. ‖ ant. Tablado que se levanta para algun acto solemne. ‖ ant. Fortificacion ó baluarte construido de madera.

CADANAL, adj. ant. Anual. Dícese todavía, en provin., de lo que se hace ó sucede cada año.

CADAÑERA, adj. f. Calificacion fam. aplicada á la muger que pare cada año, solemnizándolo con un feliz alumbramiento.

CADAÑERO, RA, adj. ant. Lo que dura un año.

CADARZO, m. La seda basta de los capullos enredados, que no se hila á torno; y la misma camisa ó cubierta del capullo.

CADASCUNO, NA, adj. ant. Cada uno, cada cual.

CADÁVER, m. El cuerpo muerto. ‖ fig. La persona próxima á morir; y la que tiene aspecto cadavérico, etc. ‖ Met. Se entiende de todo lo que ha perdido su ser, su vida, su movimiento, su influencia.

CADAVÉRICO, CA, adj. Lo que hace relacion ó se refiere al cadáver; como *despojos cadavéricos*: lo que es propio del cadáver; como *mortaja cadavérica*. ‖ fig. Pálido, lívido, desfigurado como un cadáver, parecido á él, etc. hablando de personas.=Lúgubre, fúnebre, sombrío, siniestro, etc. hablando de ciertas cosas; como el aspecto, el color, los rasgos fisonómicos, la tesura, inmobilidad, rigidez de los miembros, y otras por el estilo.

CADAVERINO, NA, adj. Poét. V. CADAVÉRICO. ‖ Zool. Que vive sobre los cadáveres.

CADAVEROSO, SA, adj. Poét. Lleno, cubierto ó abundante de cadáveres, que los contiene en gran número; como los cementerios. = V. CADAVÉRICO.

CADEJO, m. La madeja pequeña de hilo ó seda, y tambien, la parte del cabello muy enredada, que se separa con el objeto de desenredarla y peinarla. ‖ El conjunto de muchos hilos para hacer borlas ú otra obra de cordonería.

CADELARI, m. Bot. Arbusto del Malabar, familia de los amarantos.

CADEL-AVANACU, m. Bot. Planta del Malabar, cuyas hojas tienen virtudes medicinales.

CADENA, f. El conjunto de varios eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. Hácense de diferentes metales, como plata, oro, hierro. ‖ La cuerda, de galeotes ó presidiarios que van encadenados á cumplir sus respectivas condenas. ‖ Carp. El enlace ó trabazon de maderos unidos por las cabezas unos con otros ó entre sí. ‖ Arq. Machon de sillería, que se echa á trechos en una fábrica de mampostería para fortificarla. = Bastidor de cuatro maderos, en cuyos huecos se sienta el ripio para formar los cimientos en los parages cenagosos. = Con que se guarnece el fogon de las cocinas. — *de hierro*; la que es á formada de muchas barras de hierro unidas en sus extremos unas con otras por medio de clavetas ó garfios, y sirve para enlazar ó ceñir paredes. ‖ Dan. Figura de la contradanza y rigodon, que consiste en darse la mano, cuando se atraviesa para cambiar de sitio, ó cuando se quiere formar una rueda, con el compas y demas requisitos indispensables. ‖ Fís. *Cadena eléctrica*; serie de personas agarradas de la mano de las cuales la primera ó última está ó se pone en comunicacion con la máquina eléctrica. — *magnética*; anillos que comunican con un iman, y se hallan formando una cadena á través de la cual pasa la fuerza magnética. ‖ fig. La sujecion moral que causa algun afecto vehemente y apasionado, algun deber imprescindible, precisamente obligatorio, etc. ‖ Especie de medida arbitraria que suelen usar los ingenieros de caminos, puentes y canales, para tomar distancias, equipararlas, etc. ‖ fig. Serie, continuacion, eslabonamiento de sucesos. — *de montes*. V. CORDILLERA. ‖ Blas. Símbolo blasónico de una esclavitud amorosa, de un tirano cautiverio, ó de la descendencia de los valientes que se hallaron en la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Se pone en banda y en orla, llenando todo el escudo. ‖ *Estar en cadena*; fr. Estar en la cárcel asegurado á una cadena fija por los dos extremos. = *Renunciar la cadena*; fr. En la antigua jurisprudencia de Castilla, hacer cesion de bienes el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carcelería; sujetándose ademas á llevar una argolla de hierro al cuello, y á vivir en poder de sus acreedores hasta satisfacer todos los créditos. (Acad.) ‖ *Arrastrar ó llevar la cadena, estar preso en cadena*, etc., fras. fig. Estar perdidamente enamorado de alguna divina Vénus. ‖ Mar. Fila ó union consecutiva de perchas, masteleros, ó piezas de madera semejantes, sujetas con cabos ó calabrotes, que sirve para cerrar la boca de un puerto, de una dársena, etc. = Pieza que de babor á estribor llevan las lanchas en popa y proa, para hacer firmes los estrobos cuando se suspenden estas embarcaciones.=V. PUNTA DIAGONAL DE BODEGA.=*Cadena de compadres*; la que se componía de veinte y cuatro eslabones. — *eléctrica*; cordon metálico que desde el tope de los palos mayores se dirige al agua por fuera de las mesas de guarnicion, haciendo las veces del conductor de los pararayos.—*de triángulos*; la serie continua de los que se forman por marcaciones y sobre una primera base para ligar los puntos de situacion de varios objetos distantes entre sí al levantar la carta de un país, costa, etc. ‖ *Cerrar la cadena de triángulos*; concluir las marcaciones que terminan la configuracion del país, costa, etc. que ha de levantarse. ‖ En los telares se llama el urdimbre, y entre comerciantes la labor que hacen los tejidos cuando no se ve transicion en los hilos. ‖ Reloj. La pieza llamada cuerda vulgarmente, porque en realidad es una cadenita con sus eslabones. ‖ p. Cub. figura de la danza.

CADENAS, f. pl. Maq. Son las tornapuntas ó maderos que sostienen y enlazan la grua.

CADENCIA, f. Prosod. Sonido ó sonoridad armónica, métrica, precisa, correspondiente á cada especie de verso, sin cuyo característico requisito no se le considera como tal. ‖ Asonancia afectada y de mal gusto, usada por algunos escritores, remedando en la prosa las caidas y terminaciones del verso. ‖ Compas, armonía regulada. ‖ *Hablar en cadencia*; fras. hablar en prosa, afectando la medida del verso. ‖ Por ext. Rima, metro, verso, medida, consonancia. ‖ Terminacion de una frase musical sobre un silencio ó descanso momentáneo ó completo. La *cadencia sobre la tónica*, es la *final* ó *perfecta*. ‖ *Sobre la dominante*, es la que solo suspende el sentido musical.

CADENCIOSO, SA, adj. Lo que tiene cadencia, lleno de cadencia, armónico, sonoro.

CADENETA, f. Art. Especie de labor, encage ó randa que se hace con hilo ó seda en figura de cadena sutil, finísima, muy delgada. Llamase tambien *punto de cadeneta* el que se forma para hacer esta labor, ó para cualquiera otra que tenga punto encadenado. ‖ Pese. La parte ó pedazo de red, que media entre las piezas centrales del sardinal y su armadura. ‖ Arq. Bóveda cuya cimbra es semejante á la curva de una cadena, sostenida por sus dos extremos.

CADENILLA, f. Especie de cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones. — *y media cadenilla*; perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño ó hechura. (Acad.) ‖ Guarn. *Cadenilla de barbada*; la que se asegura en los alacranes del bocado, y sirve de punto de apoyo para sujetar al caballo.

CADENTE, adj. Lo que tiene cadencia. ‖ Métrico, sonoro, armónico, cadencioso. ‖ Ruinoso, caducante, inseguro, lo que amenaza ruina, lo que está para caer ó destruirse, etc.

CADER, n. ant. Caer, postrarse, humillarse.

CADERA, f. La parte lateral y huesosa del cuerpo humano, que cae ó corresponde sobre los muslos; en las mugeres es mucho mas saliente y pronunciada que en los hombres. ‖ *Caderas*. Almohadillas que suelen ponerse las mugeres debajo de la cintura para ahuecar los vestidos.

CADERETA, f. Especie de órgano pequeño que se maneja con un segundo teclado, para imitar y variar en él las voces del órgano grande. Suelen tenerlo los órganos de mayor magnitud.

CADERILLAS, f. pl. Especie de tontillo pequeño y corto que solo sirve para ahuecar la falda, en lo correspondiente á las caderas, de donde le dieron este nombre.

CADETE, m. El soldado noble que sirve en algun regimiento, con opcion de inmediato ascenso á oficial, asistencias señaladas y exencion del penoso é inferior servicio de mecánica. En el cuerpo de guardias de Corps equivalia al empleo de capitan de infantería.

CADETO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, malaxídeas.

CADIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, arbusto indígena de la Arabia-Feliz.

CADIELLA, f. ant. La perra.

CADILLAR, m. El sitio que cria muchos cadillos.

CADILLO, m. Bot. Planta muy comun en los campos cultivados, que crece hasta la altura de un pié. Su tallo es áspero y estirado: las hojas son alternas, grandes, y con dientes profundos, las flores de color bermejo, y los frutos redondos y erizados de cerdas tiesas. ‖ prov. Arag. V. CACHORRO. ‖ pl. Los primeros hilos de la urdimbre de la tela.

CADIRA, f. ant. V. SILLA.

CADMIA, f. Quím. Nombre dado á varias sustancias, porque *la natural* ó *fosil* es el cobalto. = La natural es tambien la *calamina* u óxido natural de zinc. La *artificial* es el óxido de zinc que se sublima mientras se funde. Y por último se da este nombre á todas las sublimaciones metálicas que se pegan á las paredes de los hornos.

CÁDMICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo al cadmio.

CADMÍFERO, RA, adj. Quím. Lo que contiene cadmio.

CADMIO, m. Quím. Cuerpo simple metálico, casi tan blanco como el estaño, de aspecto brillante, textura susceptible, y otras cualidades hermosas; viene á ser un extracto del zinc disuelto en ácido sulfúrico.

CADMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos.

CADO, m. prov. Arag. Huronera ó madriguera.

CADOSO, m. ant. Lugar profundo en el rio donde hace remanso el agua.

CADSURA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con figuras completas, polipétalas, regulares, de la familia de las anoneas.

CADUCAMENTE, adv. de mod. Con caducidad ó caduquez, de una manera caduca. ‖ Débilmente, lánguidamente, con flojedad ó poca fuerza de accion, etc.

CADUCANTE, s. El ó lo que caduca. Se usa como adj.

CADUCANTEMENTE, adv. de mod. Caducamente, de un modo caducante.

CADUCAR, n. Chochear, volverse lelo ó decrépito, decir ó hacer cosas sin juicio ni concierto, por la debilidad que traen consigo los muchos años, los seniles dias. ‖ Inutilizarse, invalidarse, quedar sin valor ó efecto alguna cosa. ‖ Perder su fuerza y vigor por falta de uso ú otra razon, algun decreto ó instrumento público. ‖ Envejecerse, declinar las personas y los animales; anticuarse los objetos ó cosas inanimadas, etc. ‖ fig. Arruinarse ó acabarse cualquier cosa, por desvirtuada ó gastada.

CADUCAYA, f. Bot. Fruta americana cuyo hueso hecho polvo, mezclado con otros ingredientes, emplean en el Asia para dar á las telas los colores que tanto se admiran en Europa.

CADUCEADOR, m. ant. El rey de armas que publicaba la paz, empuñando el simbólico caduceo.

CADUCEO, m. Vara simbólica delgada, lisa y cilíndrica, adornada con dos alitas en una de sus extremidades, ceñida por dos culebras simétricamente entrelazadas ó enroscadas, que es la insignia, distintivo y atributo principal de Mercurio.

CADUCIDAD, f. For. La cualidad ó circunstancia que constituye caduca alguna cosa. ‖ Vejez ó ancianidad extrema, decrepitud ó senectud decrépita; chochez, etc. ‖ Condicion de lo caduco. ‖ Patol. Segundo grado de la vejez, al que sigue la decrepitud.

CADUCIFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuya corola se marchita y cae tempranamente.

CADUCO, CA, adj. Viejo, senil, senecto, vetusto, decrépito, muy anciano. ‖ Antiguo, anticuado, mandado recoger. ‖ Perecedero, imdurable, transitorio, frágil, quebradizo, pasagero, deleznable, inconsistente, nada estable, etc. segun de lo que se trate ó á lo que se aplique. ‖ Ant. *Membrana caduca*; una de las que forman la bolsa oval en que está contenido el feto. ‖ *Ley caduca*; que no tiene aplicacion. ‖ Entom. *Patas caducas*; aquellas que pierde un insecto en cualquiera de sus metamórfosis.

CADUQUEZ, f. La edad caduca.

CAEDIZO, ZA, adj. Lo que cae ó puede caer muy fácilmente. ‖ *Hacer caediza una cosa*, fras. fam. Hacer que caiga ó dejarla caer de intento, afectando descuido, etc., como quien no quiere la cosa.

CAEDURA, f. En los telares lo que se desperdicia ó cae de los materiales que se tejen.

CAER, n. Venir á tierra ó al suelo persona ó cosa; perder un cuerpo el equilibrio que lo mantiene derecho ó inclinado, hasta el punto de dar consigo en superficie que lo detenga. Usase tambien como pronominal. ‖ fig. Descender de la altura ó posicion social que se ocupaba, bajar ó ser derrocado del poder: perder la prosperidad, fortuna, empleo, privanza, valimiento, ó gracia de alguno, etc., segun lo que se pierda. = Incurrir en algun error ó ignorancia, en algun daño ó peligro; comprometerse ó dejarse coger en algun lazo, etc. = Minorarse, reducirse, debilitarse, apocarse ó disminuirse alguna cosa, como el caudal, el favor, la salud, el espíritu, etc., aunque en este sentido se usa mas *decaer*. = fig. y fam. Ir á alguna parte: v. g.: *caeremos en tal parte ó sobre tal punto*. = Ir á parar ó á dar consigo en alguna parte distinta de aquella que uno se propuso al principio: v. gr.: *ignorando el camino di un rodeo, me perdí y fui á caer á tal ó cual pueblo; no habia hecho ánimo ó propósito de tocar esa cuestion, y al fin he venido á caer en ella*, etc. =Cumplirse los plazos en que empiezan á devengarse, ó deberse algunos frutos ó réditos. =Tocar ó pertenecer á alguno una alhaja, empleo, carga, suerte, ú otra cosa.=Morir, finar, fallecer. =Estar situado en alguna parte ó cerca de ella; por ejemplo, *tal cosa cae á tal mano, á oriente ó poniente, al S. ó al N.*=Sentarle, cuadrarle, venirle ó estarle bien alguna cosa á alguno: v. g.: *le cae muy bien el uniforme de ministro*, etc. ‖ fig. Sobrevenir, ocurrir. = Corresponder un suceso á determinada época del año: v. gr.: *la Pascua cae en marzo; S. Juan cayo en viernes*. ‖ En Castilla la Vieja y Extremadura se usa entre la gente vulgar por lo mismo que *derribar* ó *hacer caer á otro*. (Acad.) ‖ Tirar, dejar cualquier cosa, en algunas prov., donde es comun la loc. *no me cuygas eso, cuidado que me lo vas á caer*, y otras parecidas. ‖ *Caer bien ó mal una cosa con otra ó á otra*; fras. fig. y fam. Tener cierta proporcion con ella, ó no tenerla; ser conveniente y oportuna, ó ser todo lo contrario: v. g.: *chaleco blanco cae perfectamente con frac negro*; en cuyo sentido tambien parece equivaler al verbo *armonizar*, si bien en pocos casos y con las oportunas restricciones. ‖ Ir declinando, acercarse á su fin, hablando del sol, del dia, de la luz, de la tarde, etc. en cuya acepcion se usa bastante como sustantivo. ‖ fig. Recordar, hacer memoria; comprender, entender, abrir los ojos, venir en conocimiento de algo. ‖ fras. fam. *Caer en el garlito, en el lazo, en la red, en la trampa, en la emboscada, en el señuelo, en el anzuelo*, etc.; ser engañado, burlado, sorprendido ó cogido. ‖ fras. fam. *Caer en ello*; comprender alguna cosa. = *Caer enfermo ó malo*; enfermar. Usase ademas este verbo en otras fras. vulg. que le dan acepciones extrañas; por ejemplo: *¿ha caido ya el almuerzo?* por ¿se ha almorzado ya? *¿cuántos cuartillos han caido?* por ¿cuánto vino se ha bebido? etc. ‖ Tener inclinacion ó estar inclinada una cosa desde la vertical hasta la horizontal. =Pasar de pronto de un paraje de menor fondo á otro de mayor, por ser este acantilado. = Entrar en el agua por la primera vez el buque recien construido, resbalando á ella desde la grada. =Caminar el buque directamente hácia atras, teniendo el aparejo en facha. ‖ *Caer de la mala ó de la buena vuelta*. V. VUELTA, en esta misma frase.

CAERSE, pron. Dar consigo en tierra. ‖ Venir al suelo cualquier cosa. ‖ Desconsolarse, afligirse, descaecer. (Acad.) ‖ fras. fam. *Caerse de maduro*; estar muy sazonadas las frutas en los árboles. Dícese figuradamente del viejo decrépito cercano á la muerte. ‖ *Caerse á pedazos*; fras. fam. No poder con la desidia, tropezar bostezando de galvana, moverse perezosa y flojamente. Dícese de los sugetos muy pesados y perezosos. No llevar mas que pingos por todo trage; vestir con miseria y desaseo, etc. ‖ *Caerse de suyo*; fr. que nota la poca firmeza de las cosas mal fundadas, que sin extraño impulso se desbaratan. (Acad.) ‖ fig. Ser una cosa muy fácil de comprenderse; lo cual tambien se expresa en la fras. *caerse de su propio peso*, y otras por el estilo. ‖ *Caerse redondo*; rodar, quedar tendido por algun desmayo ú otro accidente. ‖ *Estar al caer*; estar muy próxima á suceder alguna cosa; con alusion á la fruta ya madura y dispuesta, ó pronta á caer del árbol. ‖ *Parece que se cae y se agarra*, fras. fam. que se aplica al que hace su negocio con disimulo. (Acad.)

CAFÁREO, A, adj. Que es insondable.

CAFÉ, m. Fruto muy parecido en tamaño á las habas redondas, que produce la planta del mismo nombre. ‖ Bebida que se prepara con el fruto del café. ‖ Lugar público en donde se vende y sirve la bebida del mismo nombre y otros licores. ‖

fig. *Café estrino*; la infusion preparada con las semillas del café sin tostar.

CAFEATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido cafeico con una base.

CAFÉICO, CA, adj. Quím. Calificacion que se da á un ácido particular que se cree haber encontrado en el café.

CAFEINA, f. Quím. Uno de los dos principios de la simiente del café, que se desarrolla por la torrefaccion, y que si se deja quemar demasiado, desaparece por la carbonizacion.

CAFELALÉ, m. Bot. Nombre turco del tulipan.

CAFEOMÉTRICO, CA, adj. Que pertenece ó tiene relacion con el cafeómetro.

CAFEÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir el peso específico del café.

CAFETAL, m. Sitio poblado de árboles que producen el café, y la casa en que habitan los negros que lo cultivan.

CAFETAN, m. Especie de vestido usado entre los moriscos.

CAFETERA, f. Vasija comunmente de hoja de lata en que se hace el café; conjunto de tazas y demas cosas necesarias para tomarlo.

CAFETERO, RA, s. El dueño de un café. || Bot. Arbol de la familia de las rubiáceas indígena de Abisinia, que produce el café.

CAFETIZAR, a. Impregnar de café. || Dar á una bebida la apariencia, la virtud ó la esencia del café.

CAFETO, m. p. Cub. La mata de café.

CAFIERA, f. Quím. Sustancia amarilla, trasparente, que se saca del café.

CÁFILA, f. fam. Conjunto ó multitud de gentes, animales ó cosas. || Caravana; reunion de viajeros en el Mogol para transitar con seguridad.

CAFIO, m. Quím. Acido que se extrae del café tostado.

CAFIOS, m. Zool. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros.

CAFIR, m. Nombre que los musulmanes dan á los infieles.

CÁFIRO, m. Zool. Género de crustáceos del órden de los decápodos braquiuros, perteneciente á la familia de los oxistomos, fundado en una sola especie de la Nueva-Holanda.

CAFIROLETA, f. p. Cub. Dulce en pasta hecho de buniato, coco, huevo, etc.

CAFIZAMIENTO, m. Derecho que se paga por regar cada cahizada.

CAFRE, m. Natural de Cafrería. || Hombre zafio y rústico, especialmente en el reino de Murcia.

CAFTAN, m. Especie de túnica de distincion entre los turcos.

CAGAACEITE, m. Ornit. Especie de tordo cuyo excremento es oleoso.

CAGACHIN, m. Mosquito de color rojizo, mucho mas pequeño que el mosquito comun. || vulg. Se llama al hombre ruin, de poco valer.

CAGADA, f. Excremento que sale cada vez que se exonera el vientre. || fig. y fam. Accion contraria de la que corresponde hacer en un negocio. || *A buscar la cagada del lagarto*; exp. fam. y pop. que se usa para despedir á uno con desprecio.

CAGADERO, m. Sitio donde concurren muchas personas á exonerar el vientre.

CAGADO, DA, adj. fig. y fam. Epíteto que se da al que no sirve para nada, ó es pobre de espíritu.

CAGAFIERRO, m. Escoria del hierro ó del acero.

CAGAJON, m. Cada una de las porciones aisladas que constituyen el excremento de las mulas, caballos, borricos, etc.

CAGALAHOLLA, m. El que va vestido de botarga y con máscara en algunas procesiones en que van danzantes.

CAGALAR, adj. Lo perteneciente ó relativo al ano.

CAGALERA, f. fam. V. Diarrea.

CAGALITROSO, SA, adj. fam. Lleno de mugre ó porquería.

CAGANIDOS, m. El que cambia de domicilio muy á menudo.

CAGAR, a. Arrojar ó expeler por el ano. || n. Defecar. || fig. Manchar, deslucir, echar á perder una cosa.

CAGAROLO, m. Mol. Nombre de unas conchas del género zueco, que están anacaradas interiormente.

CAGARRACHE, m. Nombre que se da en los molinos de aceite al mozo que lava el hueso de la aceituna.

CAGARRIA, f. Bot. Especie de hongo muy abundante en varias partes de España.

CAGARRUTA, f. Excremento de ganado menor.

CAGARRUTADA, f. Conjunto de cagarrutas.

CAGARSE, pron. Ciscarse, ensuciarse. || Ser cagado.

CAGASTOL, m. Ornit. Nombre que dan en Méjico á un ave no mas grande que el estornino.

CAGÁSTRICO, CA, adj. Calificacion que se da en medicina á toda enfermedad producida por un principio contagioso.

CAGASTRUN, m. Med. Principio y gérmen de todas las enfermedades, segun Paracelso.

CAGATINTA, m. fam. El oficinista de poca importancia: es palabra de desprecio.

CAGATORIO, m. Lugar destinado para cagar.

CAGON, NA, s. El que exonera el vientre con mucha frecuencia. || fig. Medroso, cobarde; el que tiene mucho miedo.

CAGUANETAZO, m. p. Cub. La accion y efecto de quemar el caguanete.

CAGUANETE, m. p. Cub. La borra ó lana del algodon ú otro combustible ligero que arde y se consume prontamente formando llama.

CAGUE, m. Mar. Nombre de una embarcacion holandesa.

CAGUÍ, m. Monito del Brasil.

CAHIME, m. Caiman ó lagarto de agua del Perú.

CAHINCICO, m. Quím. Acido que se extrae de la planta llamada cahinza.

CAHINCÍNICE, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido nuevamente descubierto en la corteza de una planta particular.

CAHINCITO, m. Mat. méd. Medicamento en que entra la cahinza.

CAHINZA, f. Bot. Planta medicinal.

CAHIZ, m. Medida imaginaria que en algunas provincias equivale á doce fanegas y en otras á menos.

CAHIZADA, f. Porcion de terreno que puede sembrarse con un cahiz de trigo.

CAHORSANO, NA, adj. y s. Natural de Cahors; que pertenece á Cahors ó á sus habitantes.

CAHUÉ, m. Nombre árabe del café. || Nombre oriental que dan á los almacenes donde se vende café.

CAHUERCO, m. ant. V. Sepulcro.

CAICHA, f. Arado y tambien palo y azadon de los Indios.

CAICOS, m. pl. Mar. Nombre que dan en América á los arrecifes grandes, que á veces forman isletas.

CAID, m. Juez de los Estados de Trípoli, que reune en sí los cargos de comandante, recaudador de contribuciones y administrador.

CAIDA, f. Accion y efecto de caer. || Declinacion, declive de alguna cosa. || Todo lo que cuelga de alto á bajo, quedando pendiente; en esta acepcion se usa mucho en los reinos de Andalucía. || Germ. Afrenta. = Lo que gana la muger con su cuerpo. || fig. Culpa, pecado. || Desgracia, catástrofe, ruina. || Fin desgraciado, mal éxito de una pieza teatral. || Conclusion, remate de una composicion poética. || pl. Art. Correas que, cruzando por la grupera de las caballerías de tiro, vienen á enavillar en los trozos de la retranca. || *A la caida de la tarde*; loc. adv.; al concluirse la tarde. || *A la caida del sol*; loc. adv.; al ponerse. || pl. Entre los tratantes de lana, la mas basta. || Mar. El ángulo agudo que forma con la vertical todo lo que no está en esta situacion, ni en la horizontal.=La longitud ó el largo de un palo ó mastelero desde el cuello hasta el extremo de la coz. =La accion y efecto de abatir ó caer la proa hácia sotavento, ya al dar la vela, ó ya en una arribada. || V. Cabezada. = La extension de cualquier vela de cruz desde el gratil al pujámen, la de las orillas de popa y proa de las cangrejas, y la de popa de las triangulares.= Calma, bonanza del viento ó de las olas.=fig. Falta notable cometida por algun orador, escritor político, etc. en un discurso, en un escrito, en su conducta.

CAIDO, DA, adj. Que ha pasado. *Los meses caidos* es referente al tiempo que uno ha vivido en casa alquilada. || Devengado; que no se ha percibido. || Corrido, hablando del peso. || Que está en el suelo: *un árbol caido*. || fig. Confuso, cabizbajo. || *Andar muy caido*. Desgraciado; que ha perdido la influencia, el prestigio. || m. Caligr. Cada una de las rayas verticales que tiene el papel pautado en que escriben los niños en la escuela.

CAIDOS, m. pl. fam. Réditos ya devengados de alguna renta. || Líneas que, en el papel rayado para escribir los niños, sirven para dirigir la escritura.

CAIFA, s. m. Especie de alimento pectoral que procede de Oriente.

CAILUSEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ramnóides y de la pentandria monoginia de Lineo.

CAÍMA, com. p. Amér. Lerdo, estúpido.

CAIMAC, m. Nombre de una especie de queso muy apreciado de los antiguos musulmanes.

CAIMACAN, m. Hist. Funcionario otomano que suple ó sustituye al gran visir.

CAIMAN, m. Erpet. Animal anfibio, especie de lagarto, mas pequeño que el cocodrilo y muy parecido á él; antiguamente se confundia con el cocodrilo del género aligador; pero en el estado actual en que se encuentra la ciencia, se le separa de dicho género.

CAIMIENTO, m. Debilidad, desfallecimiento de ánimo; flaqueza, falta de fuerza, de vigor.

CAIMIRE, m. Mam. Especie de mono de América.

CAIMITA, f. Bot. Fruto de América de la misma forma y magnitud que una manzana espriega.

CAIMITERO, m. Bot. Arbol de las Antillas que comprende varias especies notables, y cuyo fruto es la caimita.

CAINITO, m. Bot. Género de plantas, de flores monopétalas.

CAIPÁSCORA, f. Bot. Nombre de una especie de calabaza; planta anua de la familia de las brionias.

CAIPON, m. Bot. Arbol grande de Santo Domingo, que se usa para la construccion interior de los buques.

CAIQUE, m. Ornit. Especie de papagayo de la Guyana. || ant. Mar. Especie de esquife destinado al servicio de las galeras.

CAIRE, m. Art. Cuadrado pequeño, de hierro muy liso, que usan los batidores de oro para recairar los moldes en que baten la hoja de oro.

CAIREL, m. Cerco de cabellera postiza. || Guarnicion á modo de fleco, en Andalucía; todo lo que cae de alto á bajo quedando pendiente en forma de fleco. || Entre peluqueros, las hebras de seda á que han afianzado el pelo de que forman despues la cabellera. || Mar. La cinta mas elevada que se pone á un buque en el remate de alcázar, castillo y toldilla. || pl. Piezas que en las embarcaciones menores van de popa á proa, y sobre las cuales sienta la regala.

CAIRELAR, a. Guarnecer con caireles.

CAIRELOTA, f. Germ. Camisa gayada ó galana.

CAIRIA, f. Bot. Género de plantas parecidas á la etulia.

CAISCHUPENAN, m. Bot. Raiz de América, que se come cocida.

CAÍTO, m. p. Amer. Hilo de lana muy grueso y ordinario.

CAIZU, m. Pan de maiz que hacen los Indios.

CAJA, f. Utensilio con tapa ó sin ella, que sirve para guardar alguna cosa ó trasladarla de un punto á otro. || V. Ataud. || Arca donde se guardan caudales públicos de cuerpos, comunidades, etc., y tambien los fondos que en ella se contienen. || En las tesorerías y casas de comercio, el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar ó entregar dinero. || Sitio en que se forma la escalera de un edificio. = El hueco en que se introduce. || V. Cajero. || Instrumento militar. V. Tambor. || En los correos, la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde como á centro concurren las cartas de otros para distribuirse y dirigirse á sus destinos. || La parte exterior de la madera que cubre y resguarda al órgano. || Impr. Cajon grande que tiene muchas separaciones, donde se ponen las letras por sus clases. || ant. Depósito para el comercio. || pl. Recado de escribir que llevan consigo los escribanos. || Art. Pedazo de madera donde se mete el hierro en el cepillo de carpintero. =La parte exterior de madera del piano. — *de eje*; pieza de madera en que están encajados á lo largo los ejes de las ruedas de los coches. || Art. Pieza grande movible, suspendida en los altos del telar, que sirve para apretar la trama en los telares de lana =Pieza en que entra el peine, y que sirve para el golpeo de la tela, en los telares de terciopelo. = Cada una de las cubiertas que sirven de molde al asa de la campana. || *Caja de arcabuz ó de otras armas de fuego*; armazon de madera en que se aseguran el cañon y la llave.—*de brasero*; armazon de madera donde se pone la bacía con lumbre.—*de coche*; parte interior del coche.—*de consulta*; narracion de hechos del negocio sobre que se consulta.—*de la ballesta*: hueco que está en el tablero donde anda y se encaja la nuez. —*de dientes* ó *muelas*; las encías, vulgarmente, toda la boca. || *Echar con cajas destempladas*; frs. fig. Despedir, echar con estrépito á alguna persona. = *Estar en caja*; estar en el fiel la balanza, no inclinarse mas á un lado que á otro. || *Estar en su caja*; dícese del pulso cuando está en su estado natural. || *Libro de caja*, el que tiene el cajero para llevar cuenta del dinero que entra en ella y del que sale. || Mar. Division á modo de una *caja* comun, que se hace en algunos parajes de los buques para depósito de distintos objetos, como armas, pólvora, dinero, etc.=Nombre que se da á la posicion de las vergas muy braceadas ó arranchadas, cuya maniobra se expresa por la frase de *bracear en caja*. = V. Casco, en su cuarta acepcion de marina. — *de agua*; especie de reservorio ó depósito que se forma en la parte interior de la proa, para contener el agua que pueda entrar por ellos.—*de bombas*; separacion ó cierro que se hace al pié de las bombas para que el sitio en que estas actúan, quede desembarazado de todo otro objeto. — *de popa*. V. Cola de milano. *Ensamblar a caja, espiga y ranura*; formar la ensambladura de dos maderos con los tres requisitos expresados. || Pesc. Nombre que dan en Andalucía á tres partes de las once que forman la red llamada jabega. || Anat. *Caja del tambor* es la *del tímpano* ó la cavidad que se encuentra á la extremidad del conducto auditivo. || Fís. *Caja catóptrica*; instrumento que aumenta considerablemente los cuerpecillos muy inmediatos.

CAJENEQUIA, f. Bot. Género de plantas del Perú.

CAJERA, f. Mar. La abertura que tienen las poleas ó motones y cuadernales para la colocacion y giro de la roldana ó garrucha, y cualquiera otra semejante.

CAJERO, m. Persona que, en las tesorerías y casas de banco y de comercio, está destinada para recibir y distribuir el dinero que entra en ellas. || Caja que se forma en las acequias ó cauces á la parte de arriba y á la de abajo en las márgenes del desaguador principal inmediato á la presa. || El que hace ó vende cajas.

CAJETA, f. Caja para recoger limosna. Solo se usa en Aragon. || Mar. Especie de trenza que se hace con filásticas ó meollar, segun los objetos á que ha de aplicarse. || El hueco que se hace en algun tablon para encastrar el remiendo que se le echa.

CAJETILLA, f. Es la porcion de tabaco que dan envuelta en un papel. *Una cajetilla de tabaco*.

CAJETE, m. p. Amer. El centro del maguey de donde se saca el cogollo. || p. Méj. Plato hondo de barro ordinario sin vidriar.

CAJETIN, m. Impr. Cada uno de los cajoncitos pequeños que tienen las cajas de imprenta.

CAJILLA ó **CAJA,** f. Bot. Vasillo membranoso, ó casi todo y hueco que rodea y encierra la semilla, y se abre naturalmente por paraje determinado.

CAJISTA, m. Oficial de imprenta que compone la diccion que se ha de imprimir.

CAJIN, m. Art. Pieza compuesta de dos listones con palillos, en los que juegan los carretes que tienen la tela en los telares de galones de seda.

CAJO, m. Llaman los encuadernadores al ángulo interior en que encajan los cartones en los libros en pasta.

CAJON, m. Caja grande. ‖ En los estantes de libros, los espacios que hay entre tabla y tabla. Pieza que forma parte de varios muebles de casa, como el *cajon de una mesa*, *de un escritorio*. ‖ Casilla de madera en que se venden comestibles. ‖ *Ser alguno un cajon de sastre;* fras. fig. y fam. Tener alguno en la imaginacion gran variedad de ideas desordenadas. ‖ *Ser de cajon;* tener una cosa por costumbre; ser corriente y de estilo.

CAJONERA, f. Caja en la que se crian arbolillos.

CAJONERÍA, f. El conjunto de los cajones de una tienda, sacristía, cómoda, etc.

CAJTARADA, f. Germ. Disputa, querella, pendencia, alboroto.

CAL, f. Miner. y Arq. Tierra alcalina conocida de los antiguos por su mucha abundancia; no se encuentra pura sino combinada con algunos ácidos, especialmente con el carbónico. — *viva;* piedra calcárea que ha perdido por la accion del fuego, su agua de cristalizacion y su ácido carbónico. — *muerta;* piedra calcárea calcinada, despues que se la ha privado de su causticidad, por medio del agua. ‖ *Ahogar la cal;* echarle agua para templar su fuerza. ‖ *Ser de cal y canto;* ser fuerte, macizo y muy durable. ‖ Quím. Nombre antiguo de las sustancias llamadas hoy óxidos.

CALA, f. Pedazo que se corta del melon ú otra fruta para probarla. ‖ Rompimiento en una pared para reconocer su grueso y fábrica. ‖ Med. V. Supositorio. ‖ Art. Nombre que dan en los telares de terciopelo á cada hilo que introduce la lanzadera por medio de la urdimbre. ‖ ant. Despacho de cirujano. ‖ *Hacer cala, ó cala y cata;* hacer reconocimiento de alguna cosa, para saber su calidad ó cantidad y otras circunstancias. ‖ Mar. Seno estrecho de tierra en que se introduce la mar, capaz solo de embarcaciones pequeñas.= V. Calado, en su primera acepcion de Mar. ‖ Pesc. El plomo del aparejo para pescar abadejo.=Cualquiera de los cabos que se usan en las redes.

CALABA, m. Bot. Grupo de plantas gutíferas.

CALABACERA, f. Bot. Planta anua rastrera, cuyos tallos se extienden hasta la distancia de diez ó doce piés.

CALABACERÍA, f. Capr. met. Ligereza ó vanidad.

CALABACERO, RA, s. Vendedor de calabazas. ‖ Germ. Ladron que hurta con ganzúa. ‖ Bot. Género de plantas dicotiledóneas que abraza dos especies, la una de hojas largas y estrechas, y la otra de hojas anchas; árboles pequeños, indígenos de la India.

CALABACILLA, f. Art. Hierro en forma de calabaza, que suspendido por medio de un gancho en el testero de brida de coche, da paso á un trozo de cuero cosido en redondo, llamado *engalladero.*

CALABACIN, m. Bot. Calabacita pequeña, cilíndrica, de corteza verde y carne blanca.

CALABACINATE, m. Guisado hecho con calabacines.

CALABACINO, m. Calabaza seca y hueca que sirve para llevar vino, aguardiente, etc.

CALABAZA, f. Bot. Fruto de la calabacera. Hay diferentes especies: unas son comestibles, y otras se usan para llevar vino, aguardiente, etc. — *vinatera;* la que está acinturada y en forma de botella. ‖ *Dar calabazas;* fras. fig. y fam. Reprobar á uno en algun exámen; desechar las mugeres algun novio. Dícese tambien llevarlas. ‖ *Nadar sin calabazas, ó no necesitar de calabazas para nadar;* fras. fig. y fam. que equivale á no necesitar de andadores, manejarse sin ayuda de otro. ‖ *Salir alguno calabaza;* fras. fig. y fam. que se usa para explicar que una persona no corresponde al juicio que se habia formado de ella. ‖ Mar. Epíteto que se da al buque malo, pesado ó de malas condiciones.

CALABAZADA, f. Golpe que se da con la cabeza. ‖ *Darse de calabazadas;* fatigarse por averiguar sin poder conseguirlo. ‖ Golpe dado con una calabaza.

CALABAZAR, m. Sitio sembrado de calabazas.

CALABAZATE, m. Dulce seco de calabaza. ‖ Cascos de calabaza en miel ó arrope. ‖ *Calabazate de yeso;* fig. fam. se llama en estilo jocoso al coscorron dado contra la pared, haciendo un juego de las palabras con alusion á la cabeza y al dulce de calabaza.

CALABAZO, m. Especie de calabaza de que se hacen vasijas.

CALABAZONA, f. Calabaza invernisa. Solo se usa en el reino de Murcia.

CALABOBOS, m. Lluvia menuda y continua que cae con suavidad.

CALABOZAJE, m. Derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo. Tambien se denomina así el dinero que exigen los matones de los calabozos á los infelices que llevan presos, cuyo dinero se reparte entre los llaveros de la cárcel y los pinchos ó perdonavidas.

CALABOZO, m. Prision las mas veces subterránea, estrecha, baja y oscura, en que se encierra á los criminales mas contumaces. ‖ Instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles.

CALABRÉS, SA, s. y adj. Natural de Calabria; que pertenece á Calabria ó á sus habitantes.

CALABRIA, f. ant. Máquina de guerra usada en la edad media contra las plazas fuertes.

CALABRIADA, f. ant. Mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto. ‖ fig. Mezcla de cosas diversas.

CALABROTE, m. Mar. Cable delgado. =*Correr con calabrotes por la popa a la rastra.* V. Cable, en esta misma frase.= *Largar un calabrote con seno por la popa;* arriar por ella el seno de un calabrote, al mismo tiempo que se lleva toda fuerza de vela.

CALABURO, m. Bot. Arbol grande liliáceo, de la isla de Santo Domingo.

CALAC, m. Bot. Género de plantas indígenas de la India y de la Arabia.

CALACANTO, m. Nombre dado á una yerba que mata los ratones y las pulgas.

CALADA, f. Vuelo rápido y variado del ave de rapiña. ‖ Accion de calar, tomado este verbo en la acepcion de introducir. ‖ Camino estrecho y áspero. ‖ Art. Caja de reloj, agujereada por varias partes. ‖ fig. *Dar una calada;* dar una reprension áspera.

CALADARIS, m. Com. Tela de algodon con listas negras y encarnadas que viene de las Indias, y particularmente de Bengala.

CALADENIA, f. Bot. Género de plantas aretusáceas terrestres de la Nueva-Holanda.

CALADERA, f. Mar. Especie de red que se usa en las costas de Murcia.

CALADERO, m. Pesc. Sitio á propósito para calar las redes de pesca.

CALADIO, m. Bot. Planta herbácea y parásita de la familia de las aroideas.

CALADO, m. Labor que se ejecuta taladrando. ‖ Labor con que se imita la randa. ‖ Germ. Hurto que ha parecido. ‖ pl. Encajes ó galones con que las mugeres guarnecian los jubones. = Especie de bordado con que las mugeres adornan hoy algunas camisas, pañuelos, etc. ‖ Mar. El número ó cantidad de piés y partes de pié que en el agua sumergen el codaste y la roda. = V. Fondo, en su segunda acepcion de marina.=*Calado en rosca;* el que tiene el casco de una embarcacion sin arboladura ni carga alguna. = *Estar en iguales calados;* estar profundizado el buque igualmente de popa que de proa. ‖ adj. Mojado, empapado en agua.

CALADOR, m. El que cala ó hace agujeros. ‖ Tienta; instrumento de cirujano. ‖ Mar. Hierro con que los calafates introducen las estopas en las grietas ó costuras de la embarcacion.

CALADURA, f. Accion y efecto de calar y de calarse.

CALAF, m. Bot. Especie de sauce Egipcio.

CALAFATE, m. Mar. El individuo que ejerce el oficio de calafatear.

CALAFATEADO, DA, adj. Arte del calafate. ‖ El conjunto ó número de calafates que hay en un arsenal ó buque.

CALAFATEADURA, f. Accion y efecto de calafatear.

CALAFATEO, m. Mar. Accion y efecto de calafatear.

CALAFATIN, m. Mar. El aprendiz de calafate.

CALAFATEAR, a. Mar. Rellenar de estopa las junturas de las tablas, de fondos, costados y cubierta, dando despues una capa de brea para que no entre el agua por ellas.

CALAFATERÍA, f. El conjunto de calafates, ó el gremio de los que profesan el oficio de calafate. ‖ Arte, principios concernientes al modo de calafatear los buques.

CALAGOZO, m. Agr. Podon ó instrumento manual con que se corta la leña.

CALAGRAÑA, f. ant. Especie de uva buena para comer, y nada á propósito para hacer vino.

CALAGUALA, f. Bot. Planta del Perú, cuya raiz es oficinal.

CALAHORRA, f. Casa pública por cuya reja se da el pan en tiempo de escasez.

CALAINOS, m. Personage que se dió á la caballería andante. ‖ *Coplas de Calainos;* son todas las cosas inútiles.

CALAIS, m. Plancha de hierro con que se fijan los lizos de un tapiz. ‖ Zool. Género de coleópteros pentámeros esternoxos. ‖ Bot. Género de plantas chicoriáceas compuestas, de la California.

CALAJE, m. prov. Arag. Cajon ó naveta.

CALALÚ, m. p. Cub. Comida compuesta de malanga, verdolaga, etc. con sal, vinagre, etc.

CALALUZ, m. Embarcacion que se usa en la India oriental.

CALAMACO, m. Tela de lana delgada y angosta, que forma cordoncillo y tiene bastante solidez. ‖ Bot. En el Malabar son las habichuelas.

CALAMAGRÓSTIDA, f. Bot. Planta vivaz de la familia de las gramíneas arundináceas.

CALAMANSAY, m. Bot. Arbol de las islas Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

CALAMANTO, m. Zool. Género de aves formado por dos especies de alondras ó cistícolas de los cañaverales de Nueva-Holanda.

CALAMAR, m. Mol. Género de pescados cefalópodos, familia de los decápodos; llámase así por la forma de sus rudimentos internos y por la tinta negra que suelta. ‖ Ant. Tintero de bolsillo.

CALAMARETO, m. Mol. Género de cefalópodos, familia de los pulpos, que habitan los mares australes, y que solo se diferencian de los calamares en el número de brazos.

CALAMARIA, f. Erpet. Género de reptiles ofidianos, tipo de una familia poco numerosa de la seccion de los jifodontes, cuya principal especie es la culebra calamariana de Lineo. ‖ Bot. V. Isoete.

CALAMARIADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas monocotiledóneas, cuyo tipo es el género calamaria.

CALAMARIANO, NA, adj. Zool. Que se parece á la calamaria.

CALAMARIANOS, m. pl. Zool. Familia de la seccion de los reptiles ofidianos jifodontes, cuyo tipo es el género calamaria.

CALAMBAC, m. Bot. Aloe chino; planta crasa, cuya madera es odorífera y de un color que tira á verde.

CALAMBRE, m. Med. Especie de espasmo ó encogimiento de nervios, contraccion repentina, involuntaria, mas ó menos violenta y muy dolorosa de uno ó muchos músculos, y principalmente de los de las extremidades inferiores y del cuello. En los caballos se observa esta contraccion en las patas desde el corvejon abajo.—*de estómago;* dolor muy vivo, acompañado de una constriccion penosa en el epigastrio que se cree efecto de la contraccion espasmódica de la membrana muscular gástrica.

CALAMBUCO, m. Bot. Arbol de la India, que crece hasta la altura de veinte piés; la madera es odorífera, las hojas aovadas, lisas y lustrosas, las flores blancas, olorosas, y los frutos redondos y carnosos. ‖ Adj. p. Cub. fam. La persona que se dedica ó ejercita mucho en cosas de Iglesia, ó místicas.

CALAMEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las palmeras, que tienen por tipo al género cálamo.

CALAMEDON, m. Cir. Palabra griega empleada para expresar una fractura oblícua, segun unos, una longitudinal segun otros, cuyos fragmentos imitan la forma de una pluma de escribir.

CALAMENTO, m. Bot. Planta perenne, de un pie de altura, ramosa, odorífera, con hojas aovadas y las flores en racimos. ‖ Pesc. La accion y efecto de calar.

CALAMIDAD, f. Desgracia ó infortunio, principalmente cuando sobreviene á muchos individuos.

CALAMIDO, DA, adj. Que tiene la forma de una pluma.

CALAMIDOS, m. pl. Zool. Familia de la clase de pólipos, cuyo cuerpo tiene la forma del cañon de una pluma.

CALAMINA, f. Miner. Nombre dado á unas masas compactas, concretas ó terrosas, á veces celulares y formadas en gran parte de silicato de zinc, casi siempre mezcladas de carbonato del mismo metal, y que constituyen el mineral de zinc mas importante por la abundancia de sus capas y la facilidad de su explotacion.

CALAMINAR, adj. Que pertenece á la calamina ó participa de su naturaleza.

CALAMITA, f. Bot. Especie de vegetales fósiles que presentan tallos simples y articulados, marcados con estrias longitudinales y regulares, parecidas á unos tubos, reunidos. ‖ Zool. Especie de rana verde con una raya amarilla en el dorso y varios pliegues rojos; habita entre las yerbas y hojas caidas de los árboles. ‖ Miner. Nombre que se ha dado al iman.

CALAMITÁCEO, CEA, adj. Bot. Que se parece á la calamita. ‖ *Calamitáceas;* f. pl. Bot. Familia de plantas fósiles, cuyo tipo es el género calamita.

CALAMITOSAMENTE, adv. Desgraciadamente, con calamidad, de una manera calamitosa.

CALAMITOSO, SA, adj. Infeliz, desdichado; que abunda en calamidades.

CÁLAMO, m. ant. Instrumento pastoril que era parecido á la flauta. —*aromático;* raiz de la yerba del mismo nombre, del grueso de un dedo, nudosa, ligera y de un olor agradable. — *currente;* expr. lat. que expresa estar un escrito ó dictado hecho de prisa, de repente, sin detener la pluma, ni contener las ideas que se ocurrian al escribir. ‖ Bot. Género de la familia de las aroides. ‖ Anat. Punta del cuarto ventrículo de la cabeza sobre la espina dorsal.—*vero ó alejandrino;* Farm. Nombre dado á una caña de Indias muy usada en medicina, y cuya parte oficinal es el tallo.

CALAMOCANO, NA, adj. fam. Alegrillo, algun tanto achispado. ‖ Chocho, hablando de viejos.

CALAMOCHON, m. En algunas partes quiere decir coscorron, y como adjetivo, que no tiene pelo.

CALAMÓFILO, m. Ornit. Género de la familia de los abejarucos.

CALAMON, m. Ornit. Ave indígena de ambas Indias, de color verde por encima, y morado por el vientre y con la cabeza roja. ‖ Clavo que usan los maestros de coches para afianzar las cortinas de vaqueta y otras cosas. ‖ En el lagar ó molino de aceite, cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga.

CALAMÓPARO, m. Zool. Género de pólipos de la familia de las meliporáceas.

CALAMORRAR, n. ant. Darse de testeradas ó topar los carneros unos con otros.

CALAMÓSPICE, m. Ornit. Género de aves, de la familia de las fringilas, cuyo tipo es el pico gordo bicolor de la América del Norte.

CALAMÓXILO, m. Bot. Género de plantas fósiles, inmediato al de las cicáceas.

CALAMUS-SCRIPTORIUS, m. Anat. Surco ó ranura en forma de pluma, que se encuentra en la parte anterior del ventrículo del cerebelo ó cuarto ventrículo.

CALANDRAJO, m. Pedazo grande de tela desgarrada, que cuelga del vestido. ‖ Cualquier trapo viejo ó harapo. ‖ Met. El sugeto ridículo y despreciable.

CALANDRIA, f. Germ. El pregonero. ‖ Máquina que sirve para prensar y dar lustre á telas de seda y otros tejidos. (Acad.) ‖ Entom. Género de coleópteros de la familia de los rincóforos, insectos de marcha muy lenta, y que atacan las semillas de varias plantas, especialmente gramíneas.

CALANDRINIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las portuláceas; cuyas bellas especies son herbáceas, y se crian en la América austral.

CALANDRINIÁCEO, CEA, adj. Bot. Perteneciente, análogo ó semejante á la calandrinia.=*Calandriniáceas;* f. pl. Familia de plantas herbáceas, cuyo tipo es el género calandria.

CALANDRITO, m. Entom. Grupo de insectos, cuyo tipo es el género calandria.

CALANDRUNA, f. Mús. Especie de zampoña, usada en las montañas de Italia.

CALANNO, NA, s. y adj. ant. Compañero, igual, semejante.

CALANO, m. Mol. Género de crustáceos, de la familia de los monoclos.

CALANQUEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas monopétalas, regulares, de la familia de las crasúleas.

CALANTAS, m. Bot. Árbol de las islas Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

CALÁNTICA, f. Adorno que llevaban en la cabeza las señoras romanas.

CALÁNTICO, m. Bot. Especie de agarico con un anillo carnoso en el pedículo.

CALANTO, m. Bot. Hermosa planta exótica, de la familia de las orquídeas, de la que hay algunos ejemplares en los invernáculos de Europa.

CALAÑA, f. ant. Muestra, modelo, patron, forma. || fig. Índole, calidad, naturaleza particular de una persona ó cosa.

CALAO, m. Ornit. Género de pájaros sindáctilos, del órden de los gorriones; abunda en los países cálidos y comprende cuatro especies.

CALAPATILLO, m. Entom. Insecto de unas cuatro líneas de largo, de color cobreño en la parte superior del cuerpo y ceniciento en lo restante, de alas superiores cortas, y muy aficionado á la harina del trigo: ataca por consiguiente este grano, y la harina procedente del que este insecto ha mordido, es difícil cuando no de imposible fermentacion.

CALAPITA, f. Miner. Especie de concrecion pétrea que se encuentra á veces en el interior de los cocos, muy célebre en las islas Molucas. Los naturales del país la engarzan y llevan al cuello como un amuleto.

CALAPO, m. Crust. Género de decápodos, familia de los braquiuros.

CALAR, n. Penetrar un líquido entre los poros de un cuerpo con que está en contacto, impregnándose este de la humedad procedente de aquel. || a. Penetrar ó atravesar con instrumento ó cuerpo puntiagudo en otro cuerpo, pasando por dentro de él. || Hacer calados en las medias ó calcetas || Imitar la labor de la randa ó encaje en alguna tela, sacando ó juntando con la aguja algunos hilos, y dándole el dibujo ó labor correspondiente. || Hablando de algunas armas, como picas, mazas, bayonetas, etc., terciarlos. || Entrarse, introducirse en alguna parte. || Germ. Meter la mano en la faltriquera para hurtar lo que haya dentro. || fig. Comprender ó entender el sentido de alguna cosa. = Penetrar en el interior de uno, comprender lo que pasa en su interior, penetrarse de sus designios, intenciones, etc. || Mar. Hacer sumergir á un buque ó cualquier otro objeto en el agua, como las redes, aparejos de pesca, etc. = Arriar ó bajar cualquier cosa que corre por un agujero, ya se halle este en el cuerpo ú objeto que se cala, ya en aquel por donde corre, como calar vergas, el timon, etc. = n. Sumergir ó estar sumergido el buque en el agua. = *Estar calados*; tener calados los masteleros. = *Calar á plan la entena*. V. PLAN, en esta misma frase. || fig. y fam. *Calar el sombrero, la gorra, etc.*; ponerla en la cabeza, encasquetarla. Hundirla hasta los ojos. = *Calar la visera*; bajarla, hablando de la armadura antigua.

CALARO, m. Entom. Género de dípteros, tribu de los escenópidos.

CALARSE, pron. Mojarse un cuerpo hasta haberlo penetrado el líquido de un lado á otro. Empaparse. Tiene respectivamente ya en la pasiva, ya como recíproco, todas las acepciones del activo.

CALÁS, m. Com. Tela de algodon, formando cuadros, procedente de las Indias.

CALASIA, f. Patol. Relajacion ó flojedad de las fibras de la córnea. || Miner. Especie de piedra preciosa, compatible en dureza con el diamante, y muy parecida á un glóbulo del granizo.

CALASPIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

CALÁSTICO, CA, adj. Med. Propio para aflojar las fibras.

CALATE, m. Entom. Género de insectos carnívoros, del órden de los coleópteros.

CALATEA, f. Bot. Planta herbácea de la América tropical.

CALÁTIDES, f. ant. Cierta piedra preciosa.

CALATOR, m. Especie de heraldo ó rey de armas en la antigua Roma.

CALATRAVA, f. Hist. Órden militar instituida en el reinado de D. Sancho III, el año de 1158.

CALATRAVEÑO, ÑA, adj. V. CALATRAVO.

CALATRAVO, adj. Epíteto designativo de los freiles de la órden de Calatrava.

CALAVEL, m. Bot. Planta de la familia de las alfonsias.

CALAVERA, f. El armazon ó conjunto articulado de los huesos de que se compone la cabeza, con inclusion de los de la cara, pero desprovistos todos de las partes blandas que contiene ó que los cubren. || fig. La persona de poco seso ó juicio; si es un hombre, suele usarse como m., y así se dice: *es un calavera*. La Academia omite tan importante observacion.

CALAVERADA, f. Accion, resolucion ó designio propio de un calavera. Se dice comunmente de todo lo que desdice de la sensatez de los que obran con madurez y aplomo, examinando cuanto piensan, hacen ó resuelven ántes de emprenderlo.

CALAVERAR, a. Capr. Cortar á cercen las narices a alguno.

CALAVEREAR, n. fam. Hacer calaveradas.

CALAVERILLA, ITA, f. dim. de *calavera*. Es ya m., ya f., segun la significacion que tenga *calavera*. V. esta voz.

CALAVERNA, f. ant. V. CALAVERA. || Mar. V. ASIDOR.

CALAVERNARIO, m. ant. V. OSARIO.

CALAVERO, m. ant. V. CALAVERA.

CALAY, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

CALAZA, f. Ornit. Cada uno de los dos ligamentos gelatinosos que unen la yema á los dos polos del huevo. || Cordon saliente del pericarpo por donde pasa el alimento de ciertas semillas.

CALAZON, f. Accion y efecto de calar. || Mar. Hundimiento de un buque, sumersion mas ó ménos considerable del casco en el agua á consecuencia de su propio peso ó del cargamento que lleva.

CALBELASIT, f. Astron. Nombre árabe de una estrella conocida en Europa con el de *régulus* ó *régulo*.

CALBOA, f. Bot. Planta rastrera, de la familia de las convolvuláceas.

CALBOLATIVAR, m. Astron. Nombre árabe de la estrella Antares. V. esta voz

CALBOTE, m. Pan hecho de castaña ó bellota.

CALCA, f. Germ. El camino. = pl. Las pisadas.

CALCADERA, f. V. CALCAÑAL.

CALCADO, m. Calc. La accion ó acto de calcar y su resultado.

CALCADOR, RA, s. Calc. La persona que calca. || m. Instrumento propio para calcar.

CALCAMAR, m. Ornit. Ave del Brasil, del tamaño de un pichon. || Se denomina el que es viejo y achacoso que carece de vigor. *Soy un calcamar; está hecho un calcamar*.

CALCÁNEO, m. Anat. Hueso situado en la parte posterior é inferior del pié, el cual, cubierto de las plantas blandas, forma el talon.

CALCÁNEO-CUBOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al calcáneo y al cuboides.

CALCÁNEO-ESCAFOÍDEO, adj. Anat. Perteneciente al calcáneo y al hueso escafoides.

CALCÁNEO-SUB-FALANGINO, s. y adj. Anat. Nombre y calificacion de los músculos, abductor del dedo gordo del pié, y abductor del dedo pequeño.

CALCÁNEO-SUB-FALANGINO COMUN, s. y adj. Anat. Nombre y calificacion dados por Chaussier al músculo corto flexor comun de los dedos del pié.

CALCÁNEO-SUB-FALANGINTIO COMUN, s. y adj. Anat. Dícese del músculo corto extensor comun de los dedos del pié.

CALCÁNEO-TRAGALINO, NA, adj. Anat. Perteneciente al calcáneo y al astrágalo.

CALCANTO, m. ant. Quím. V. SULFATO DE COBRE. || Vitriolo azul.

CALCAÑAL, m. V. CALCAÑAR.

CALCAÑAR, m. La extremidad del pié por la parte que cae hácia atras, y con la cual pisamos.

CALCAÑO, m. ant. V. CALCAÑAR.

CALCAÑUELO, m. Cierta enfermedad que padecen las abejas ó colmenas. Es voz de colmeneros.

CALCAR, a. Pasar el polvo de lápiz, de pólvora ó de carbon á traves de un dibujo ó figura *picada* de antemano con el objeto de que se fije en el papel que al efecto se pone debajo. || Hacer calar un escrito ó dibujo á traves de un papel sobre el cual se señalan con una materia colorante las líneas, trozos ó perfiles del original, haciendo por este medio una copia idéntica. || fig. Copiar, reproducir cualquier cuerpo, figura ó cosa, física y moralmente hablando, imitándola perfectamente.

CALCARIFORME, adj. Que tiene forma de espuela.

CALCÁREO, EA, adj. Lo que contiene cal ó participa de ella. Dícese de las tierras, piedras, etc., que la accion del fuego puede convertir ó cambiar en cal.

CALCARINA, f. Zool. Género de moluscos.

CALCAS, m. Bot. Arbusto indígena de la China.

CALCATRIFE, m. Germ. Ganapan.

CALCE, m. Art. El cerco de llantas de hierro que se clava al rededor de las ruedas de los carruajes, para que no se gasten las pinas. La porcion de hierro ó acero que se añade á las rejas del arado, cuando están gastadas. || ant. V. CAZ. || ant. V. CÁLIZ.

CALCEARIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

CALCEDONIA, f. Miner. V. ÁGATA.

CALCÉOLA, f. Hist. nat. Género de conchas fósiles.

CALCEOLADOS, m. pl. Zool. Familia de moluscos.

CALCEOLARIA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas.

CALCÉS, m. Mar. Palo grueso ingerido en la cabeza del mayor, sobre la cual se sientan los baos para sustentar la gavia.

CALCETA, f. Calzado de las piernas, que regularmente es de hilo, y se pone á raíz de la carne debajo de la media. || fig. El grillete que se pone al forzado. || prov. Arag. Especie de medias de hilo, lana, algodon ó estambre, etc., que no tienen pié, y si solo una trabilla ó cosa parecida, que llaman estribera, por lo cual tambien les llaman *calcillas* ó *medias de estribera*. Tambien se usan en Valencia y Cataluña.

CALCETERÍA, f. ant. La tienda en que se vendian calzas y calcetas. || El oficio de calcetero.

CALCETERO, RA, s. El que adereza y compone medias y calcetas, ó las hace y vende. || ant. El sastre que hacia las calzas de paño. || Germ. El que echa los grillos.

CALCETIN, m. Especie de calceta ó media que solo llega á la pantorrilla, cuando mas.

CALCETON, m. La media de lienzo ó paño para debajo de la bota.

CALCIDIANO, NA, ó **CALCIDIO, IA**, adj. Zool. Lo que se parece á un cálcido. || *Calcidianos* ó *calcidios*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles cuyo tipo es el lagarto cálcido.

CÁLCICO, CA, adj. Que se parece al calcio, tiene relacion ó afinidad con él. || Quím. Se dice del ácido que produce la combinacion del oxígeno con el calcio.

CALCIDITOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos himenópteros.

CÁLCIDO, m. Erpet. Género de reptiles de la familia de los largatos. || Entom. Género de insectos, tipo de los calciditos.

CALCIL, m. Color leonado claro.

CALCILLA, ITA, f. dim. de *calza*.

CALCINA, f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales ó ingredientes análogos.

CALCINABLE, adj. Susceptible de ser calcinado.

CALCINACION, f. Accion y efecto de calcinar.

CALCINADOR, RA, s. El que calcina. || adj. Lo que calcina.

CALCINAMIETO, m. V. CALCINACION.

CALCINAR, a. Reducir los cuerpos al estado de cal, dándoles esta forma con el auxilio del fuego que los priva enteramente de las sustancias volátiles. || fig. Calentar excesivamente.

CALCINARSE, pron. Reducirse á cal, convertirse en cal. || fig. Calentarse ó caldearse de una manera inaguantable. || Ser calcinado.

CALCINATORIO, m. La vasija que sirve para calcinar.

CALCINITA, f. Min. Piedra que contiene cal

CALCIO, m. Quím. Metal sólido y blanco, que combinado con el oxígeno, forma la cal.

CALCIS, m. Ornit. Halcon nocturno, grande enemigo del águila.

CALCITES, m. Miner. Piedra preciosa de color de cobre.

CALCITIDES, m. Mineral de color de cobre que se encuentra en Alemania. En el corazon del calcitides se encuentra otra variedad llamada *sori*.

CALCITRAPA, f. Bot. Género de plantas centáureas.

CALCO, m. El dibujo que resulta y queda impreso en un papel, calando otro sobrepuesto.

CALCOCROU, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

CALCODERMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CALCOFACITO, m. Miner. Arseniato de cobre en cristales octáedros y aplanados.

CALCÓFANO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos. || Ornit. Género de aves de la familia de las trupiadas.

CALCÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, serricórneos.

CALCOGASTRO, TRA, adj. Entom. Calificacion de los insectos de abdómen bronceado.

CALCOGRAFÍA, f. El arte y profesion de estampar láminas, de grabar sobre el cobre ú otros metales. || La oficina del calcógrafo, el establecimiento artístico donde se estampan láminas.

CALCOGRAFIAR, a. Ejercer ó profesar la calcografía, dedicarse á labores calcográficas, estampar sobre metales. La Academia no admite este verbo, aunque le asista el mismo derecho que á los de *litografiar*, *estereotipar* y otros admitidos por ella.

CALCOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la calcografía.

CALCÓGRAFO, m. Profesor de calcografía, artista inteligente en trabajos calcográficos. || Por ext. El aficionado algo entendido en los primores del arte de calcografiar.

CALCOICTIOLITA, f. Miner. Especie de pizarras cobrizas.

CALCOLÉPIDO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los serricórneos.

CALCOLITO, m. Miner. Nombre del fosfato verde úranio y de cobre.

CALCONOTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CALCÓPIGO, GA, adj. Zool. Que tiene bronceada la extremidad del abdómen.

CALCOPIRITA, f. Miner. Pirita cobriza ó cobreña.

CALCOPLÁCIDO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, crisomelinos.

CALCÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene bronceadas las alas.

CALCORREAR, n. Germ. Correr.

CALCORROS, m. pl. Germ. Los zapatos.

CALCOSIDERITO, m. Miner. Fosfato verde de hierro y cobre.

CALCOSINA, f. Miner. Cobre sulfurado.

CALCÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CALCOTRIQUITO, m. Miner. Cobre oxidado rojo en filamentos capilares, que participa un tanto de selenio.

CALCULABLE, adj. Susceptible de ser calculado, lo que puede calcularse ó reducirse á cálculo.

CALCULACION, f. ant. V. CÁLCULO.

CALCULADOR, RA, s. El que calcula. || adj. Lo que calcula. || *Calculador marino*; plano dividido en cinco tablas particulares.

CALCULAR, a. Hacer, echar ó formar cálculos. || Graduar. || Estimar, apreciar, evaluar. || Combinar. || Meditar. || Especular.

CALCULATIVO, VA, adj. Bueno para calcular, que tiene virtud, capacidad ó fuerza calculadora.

CALCULATORIO, IA, adj. Lo que es propio del cálculo, relativo á él, etc.

CALCULISTA, m. El hombre calculador. || fras. fam. *Es un calculista del demonio*; es un especulador sin igual, no hay otro para cálculos de intereses, etc. Aunque nada diga la Academia.

CÁLCULO, m. Accion y efecto de calcular. || El cómputo ó cuenta que se hace de alguna cosa, por medio de las operaciones matemáticas. || Sistema, idea fija y seguida sobre alguna cosa. || Sagacidad, saber, penetracion, prevision; lo cual se infiere de varias fras. como estas: *es hombre de mucho cálculo, está en todo, nada se le escapa, merced á su profundo cálculo, etc.* De estas y otras locuciones análogas, nada dice la Academia. || Med. Concrecion térrea en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores, que se halla en los riñones, en la vejiga y en otras vísceras de diferentes animales.=La misma enfermedad de la piedra. — *diferencial*, Matem. Parte de las matemáticas, que trata de las diferencias infinitamente pequeñas de las cantidades crecientes ó menguantes. — *integral*; parte de las matemáticas, que enseña á descubrir las cantidades variables, conocidas sus diferencias infinitamente mínimas. — *infinitesimal*; la reunion de ambos cálculos, ó el cálculo diferencial y el inetegral juntos. || fras. fam. *Segun el cálculo; segun el cálculo de alguno*; segun su juicio, á su modo de ver ó entender y discernir. || *Por cálculo*, mod. adv. Por sistema, con toda prevision, con un fin dado, etc.

CALCULOSO, SA, adj. Med. Dícese del que padece la enfermedad de cálculo ó piedra.|| ant. El que echa muchos cálculos.

CALDA, f. Accion y efecto de caldear.|| *Dar calda ó una calda á alguno*; acalorarlo, calentarle la cabeza, estimularlo ó encenderlo para que diga ó haga alguna cosa, para explotar la irritabilidad, etc. || pl. Los baños de aguas minerales calientes, por otro nombre *termas*.

CALDAICA, f. Miner. Piedra preciosa procedente de Alemania.

CALDASIA, f. Bot. Género de plantas en la familia de las polemoniáceas, originarias de Méjico.

CALDEADO, DA, adj. Cálido, caliente, sofocante.

CALDEADOR, RA, s. El que caldea. || adj. Lo que caldea.

CALDEAMIENTO, m. Accion y efecto de caldear y caldearse.

CALDEAR, a. Hacer ascua el hierro, encandecerlo para labrarlo ó unirlo con otro. || Calentar demasiado, ó poner muy caliente alguna cosa, ya por la accion del sol, ya por la del fuego.

CALDEARSE, pron. Encandecerse ó abrasarse el hierro. || Calentarse extraordinariamente. || Ser caldeado.

CALDEO, adj. El natural de Caldea, ó que pertenece á ella. = m. La lengua caldaica. || m. Accion y efecto de caldear y y de caldearse.

CALDERA, f. Art. Vasija de hierro, cobre ú otro metal, grande y redonda, con una asa en medio y de borde á borde para levantarla ó colgarla; comunmente sirve para poner á calentar líquidos ú otras cosas. || La armazon de cobre sobre la cual se coloca y estira la piel del timbal. || V. PENDON y CALDERA. || Fís. *Caldera de vapor*; vasija de hierro, bronce ó cobre, herméticamente cerrada, en la cual el agua se transforma en vapor. — *de baja presion*; aquella en que el agua se evapora bajo la presion de una atmósfera. — *de mediana presion*; aquella en que el vapor tiene una tension de dos á cuatro atmósferas. — *de alta presion*; aquella en que se produce el vapor bajo la presion de mas de cuatro atmósferas — *de pero botero*, loc. fam. provin. El infierno, la morada tormentosa del diablo. — *de jabon*; la oficina donde se elabora y vende el jabon. || Blas. Se pinta con el asa levantada, y es distintivo de *rica hombría*; en señal de que el agraciado con aquella creacion heráldica (que regularmente consistia en un pendon y dos calderas) habia de acaudillar y mantener á su costa gentes de armas al servicio ó en defensa de la corona.

CALDERADA, f. La cabida ó capacidad de una caldera, lo que cabe de una vez en ella.

CALDERERÍA, f. La tienda, fábrica ú oficina de calderero. || El barrio en que se hacen ó venden las calderas y otras obras de calderero. || ant. El oficio ó profesion de calderero.

CALDERERO, m. El que hace calderas y otras piezas de hierro y cobre; como tambien el que las vende. || En los lavaderos de lana el que cuida de la caldera.

CALDERETA, f. dim. de *caldera*. Se usa para significar la que sirve para el agua bendita. || Guisado que componen los pescadores y barqueros cociendo el pescado fresco en agua con sal, pimiento y cebolla, echándole aceite y vinagre ántes de apartarlo del fuego. || Guisado que hacen los pastores con carne de cordero ó cabrito. || Mar. Viento acompañado de truenos y lluvias, que reina en Costa-Firme, desde principio de junio hasta fin de setiembre. = V. CALETA.

CALDERICA, f. dim. de *caldera*.

CALDERICO, dim. de *caldero*.

CALDERILLA, f. dim. de *caldera*. Caldera pequeña que sirve para llevar el agua bendita en las iglesias; sinón. de *caldereta*. || El hondon ó parte mas baja de un pozo. La moneda de cobre (que tambien se llama *cascajo*) en contraposicion á la plata y oro.

CALDERILLO, ITO, m. dim. de *caldero*.

CALDERITA, m. dim. de *caldera*.

CALDERO, m. Caldera pequeña cuyo suelo ó fondo forma casi una media esfera; tiene su asa á manera de arco asida de dos argollas fijas en la boca; en medio del asa hay otra argolla, donde se afianza la soga que se ata para sacar agua. || refr. *Con un caldero viejo se compra otro nuevo*; dícese de las personas jóvenes que se casan con personas viejas, sin mas objeto que heredarlas pronto.

CALDERON, m. aum. de *caldero*. || La figura ó signo numérico que denota el millar. = Entre impresores cierta figura con que distinguen los párrafos, ó señalan los pliegos que van fuera de la obra principal. || Mús. La nota ó signo que advierte la suspension de los demas instrumentos, para que el que canta ó toca ejecute de fantasía lo que quiera ó mejor se le ocurra. || Mam. Nombre del mayor de los cetáceos, despues de la ballena, en la clase de los sopladores.

CALDERUELA, f. dim. de *caldera*. || La vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que huyendo de ella caen en el lazo ó red.

CALDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *caldo*.

CALDO, m. El agua en que se ha cocido ó guisado cosa de comer, y especialmente carne. || Com. El vino, aceite y aguardiente que se trasportan por mar.||El guiso, pebre ó salsa que sirve de condimento.— *alterado*; el que comunmente se hace de ternera, perdices, ranas, víboras y varias yerbas.—*de zorra*. Apodo que dan al disimulado que en lo exterior se muestra afable y modesto para lograr astutamente su intencion. — *esforzado*; el que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado. || fras. *Hacer á uno el caldo gordo*; darle, proporcionarle ó suministrarle los medios que para alguna cosa le faltaban, ó en que mas principalmente estaba el conseguirla. = *Haz de ese caldo tajadas*; dícese aludiendo á la imposibilidad ó dificultad suma de practicar alguna operacion, como la de repartir entre muchos una cantidad cortísima. || *Como caldo de altramuces ó de zorra, que está frio y quema*; refr. que se aplica á ciertos dichos y expresiones que, aunque parecen suaves, tienen sentido picante y ofensivo.

CALDOSO, SA, adj. Lo que tiene mucho caldo; como *sopa caldosa, etc.*

CALDUCHO, m. El caldo de sobra ó abundante y mal sazonado.

CALÉ, m. vulg. Dinero. || *No tener un calé*; estar sin un cuarto.

CALECER, n. ant. V. CALENTAR. Tiene algun uso en Castilla la Vieja y montañas de Búrgos.

CALECICO, m. dim. de *cáliz*.

CALECTASIA, f. Bot. Género de plantas juncáceas.

CALEDONITA, f. Mineral de color verde azuloso, encontrado en Escocia, y mas conocido con el nombre de sulfato-carbonato de plomo eruptífero.

CALEFACCION, f. Accion y efecto de calentar ó calentarse. || Fís. Fenómeno en virtud del que una gota de agua vertida sobre una plancha de metal, conserva largo tiempo su forma globulosa, como una perla.

CALEFACIENTE, adj. Lo que calienta. || pl. Mat. med. Calificacion dada á los medicamentos y alimentos que aumentan el calor animal, excitando la accion orgánica de los diferentes sistemas de la economía.

CALEFACTOR, m. Instrumento ó aparato propio para calentar.

CALEFACTORIO, m. El lugar que en algunos conventos se destina para calentarse los religiosos.

CALEMBURGO, m. Bot. Especie de áloe de Cochinchina.

CALENCAS, f. Com. ant. Tela procedente de Indias que se dice estaba pintada á pluma.

CALENDA, f. La leccion del martirologio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertenecientes al dia. || pl. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico el primer dia de cada mes, y se empiezan á contar desde el dia que sigue á los idus del mes antecedente.

CALENDAR, a. Fechar, poner en las escrituras, en las cartas ú otros instrumentos la fecha ó data del dia, mes y año.

CALENDARIO, m. V ALMANAQUE. || — *Gregoriano, nuevo ó reformado*; el catálogo de fiestas, santos, etc., que usa hoy la Iglesia católica, apostólica, romana, por disposicion del papa Gregorio XIII, que en el año de 1582 mandó quitar diez dias al mes de octubre, por haberse adelantado otros tantos el equinoccio vernal, para restituirlo al dia 21 de marzo, como se ordenó en el concilio Niceno. — *perpetuo ó gregoriano*; cuadro ó tabla que comprende los números áureos, las epactas y letras dominicales para todos los meses. El calendario romano, desde la correccion gregoriana, ha sido adoptado paulatinamente por la mayor parte de las naciones, á causa de su perfeccion. || fras. fig. y fam. *Hacer calendarios*; estar pensativo cavilando ó discurriendo á solas sin determinado objeto. = *Formar calendarios*; levantar ó forjar castillos en el aire. Aventurar pronósticos ó cálculos puramente imaginarios y ligeros, sin fundado motivo. || ant. V. FECHA.

CALENDAS, f. pl. Nombre dado en América á cierto baile. || Confereucia que tenian mensualmente ciertos eclesiásticos en el dia primero de cada mes.

CALENDATA, f. ant. V. FECHA. Es voz forense usada en Aragon.

CALENDARISTA, m. El que hace calendarios.

CALÉNDIMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, malacodermos.

CALÉNDULA, f. Bot. V. MARAVILLA. || Ornit. Género de alondras.

CALENDULÁCEAS, f. pl. Bot. Sub-tribu de sinantéreas.

CALENDÚLEAS, f. pl. Bot. Division de sinantéreas del género caléndula.

CALENDULINA, f. Bot. Sustancia mucilaginosa, bastante análoga á la goma, extraida de las flores de la caléndula.

CALENO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CALENTABLE, adj. Que puede ó debe ser calentado.

CALENTADOR, RA, s. El que calienta. || adj. Lo que calienta. || m. Vasija redonda de azófar ú otro metal que se cubre con su tapa agujereada para comunicar el calor de la lumbre puesta dentro, y asiéndola de un mango de vara de largo, que tiene, se mete entre las sábanas y ropa de cama para calentarla. || fig. y fam. Reloj de bolsillo ó faltriquera, demasiado grande.

CALENTADURA, f. La primera plancha de metal que sale del horno de fundicion.

CALENTAMIENTO, m. Accion y efecto de calentar ó calentarse. || Veter. Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y el pulmon. || Med. V. ENARDECIMIENTO.

CALENTAR, a. Dar, comunicar ó trasmitir el calor, poner caliente una cosa que no lo estaba, una persona que sentia frio, etc. || En el juego de la pelota detenerla algun tanto en la paleta ó en la mano ántes de arrojarla ó rebatirla. || fig. Avivar y dar calor á una cosa para que se haga con mas celeridad. = Incomodar á alguno, llenarle la cabeza de especies irritantes, etc. = Encender las pasiones, estimularlas, particularmente el apetito concupiscible. || Hacer que alguno beba mas de lo regular.

CALENTARSE, pron. Entrar en calor, adquirirlo. || Acercarse ó arrimarse á la lumbre. || Cargarse de ropa. || Beber vino ó licor en términos de cargarse algo la cabeza de vapores; ponerse alegre, animarse bebiendo, uno solo, ó mutuamente. || V. RECALENTARSE || Estar calientes ó en zelo las bestias. || fig. Trabarse de palabras, enfervorizarse ó encenderse en la disputa ó porfía, etc. || Ser calentado.

CALENTITO, mod. adv. V. *En caliente*, en el artículo CALIENTE.

CALENTON, m. El acto de calentarse. Solo se usa en la frase: *darse un calenton*; calentarse de prisa y á mucha lumbre. || provin. Lascivo, lujurioso, amigo de mujeres.

CALENTURA, f. Med. Movimiento desordenado del pulso, que procede de alguna afeccion interior bastante á desarreglarlo ó alterarlo, y causar calor ó encendimiento. V. FIEBRE, en todas sus acepciones. || Mat. med. (PALO DE) Nombre de un leño ó palo procedente de Filipinas, que está reputado como febrífugo. || fras. fam. *Calentura de pollo por comer gallina*; dícese del que finge mayor enfermedad por no trabajar ó porque le regalen. || *Declinar la calentura*; bajar, minorarse ó disminuirse, ir desapareciendo. Úsase mas comunmente hablando de las tercianas. = *Limpiarse de calentura*; faltar á uno la calentura, quedando libre de ella. = *Recargar la calentura*; aumentarse ó entrar nueva accesion, tomar vuelo ó incremento. = *No darle á uno ni frio ni calentura alguna cosa*; no hacerle la menor impresion, mostrarse ó sentirse indiferente á ella. || ant. V. CALOR. Las diferentes clases ó especies de calentura se determinan en la palabra *fiebre* á que nos referimos desde un principio. || prov. Cub. La fermentacion ó descomposicion lenta que sufre el tabaco cuando se empilona.

CALENTURIENTO, TA, s. y adj. La persona, por lo comun enfermiza, que tiene alterado el pulso, sin llegar al estado de calentura. || *Imaginacion calenturienta*; la que se supone algo desarreglada.

CALENTURILLA, f. dim. de *calentura*.

CALENTURON, m. aum. de *calentura*.

CALENTUROSO, SA, adj. ant. V. CALENTURIENTO.

CALEPINA, f. Bot. Género de plantas cruciferas.

CALEPO, m. Entom. Género formado á expensas del género hispo, cuyo tipo es el calepo sipinipedo.

CALER, n. ant. y usado únicamente en tercera persona. Convenir, importar, ser del caso, venir bien, etc.

CALERA, f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal.

CALERÍA, f. La casa, sitio ó calle donde se muele y vende la cal.

CALERO, RA, adj. Lo que pertenece á la cal, ó lo que participa de ella. || m. El que saca la piedra para hacer cal y la quema en la calera. || El que vende cal.

CALESA, f. Carruaje que se compone de una silla de madera cubierta de vaqueta, abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas.

CALESAN, m. Mat. méd. Árbol del Malabar, cuya corteza tiene virtudes medicinales.

CALESERO, m. El que tiene por oficio andar con la calesa ú otro carruaje, llevando y trayendo personas, etc. Regularmente va sentado en la vara izquierda dirigiendo la caballería.

CALESIN, m. Especie de calesa mas ligera, comunmente tirada por un caballo ó mula.

CALESINERO, m. inus. El que alquila ó conduce calesines.

CALETA, f. dim. de *cala* por *ensenada*. || m. Germ. El ladron que hurta por agujero.

CALETERO, m. Germ. El ladron que va con el caleta.

CALETRE, m. fam. Tino ó discernimiento. || Juicio, seso, meollo. || Talento, alcance, capacidad, etc.

CALEYA, f. Bot. Nombre de una planta de la Nueva-Holanda, vecina del género aretusa.

CALEZA, f. ant. Penetracion, discurso, sagacidad, sutileza de ingenio.

CALIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CALIADA, f. Bot. Género de sinantéreas.

CALIÁNIDO, m. Mol. Género de crustáceos criptobránquidos.

CALIANIRA, f. Zool. Género de zoófitos acalefos.

CALIANÍRIDOS, m. pl. Zool. Familia de acalefos, cuyo tipo es el género calianita.

CALIÁNTEMO, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas.

CALIANTIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, malacodermos.

CALIAPSIS, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CALIBE, m. Entom. Género de coleópteros, de Cayena. || Nombre dado por los Griegos al acero.

CALIBÉ, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CALIBEIFORME, adj. Lo que se parece al calibe, ó afecta su forma.

CALÍBEO, EA, adj. Quim. Lo que contiene calibe ó acero. || Zool. Lo que tiene apariencia ó color de acero.

CALIBITA, s. y adj. Voz griega con que se designó al que vive en una choza, como san Juan.

CALIBLEFARON, m. Remedio propio para cortar cualquier enfermedad de los párpados.

CALIBO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CALIBRAR, a. Medir ó reconocer el calibre de alguna bala ó arma de fuego.

CALIBRE, m. Diámetro, volúmen, dimension, grueso de un cuerpo cualquiera. || Instrumento que sirve para medir el mismo cuerpo. || Arm. Modelo ó tarraga en que se arreglan los tornillos. || Reloj. Plancha de laton en que está marcado el grandor y la forma de alguna rueda. || Pieza de laton que tienen los grabadores destinada á indicar la altura que deben dar á ciertas letras. || Planchuela triangular con que se forma la boca á los cañones del órgano. || Compas en forma de escuadra que usan los torneros para medir el grueso que debe tener la pieza y algunas distancias. || fig. Calidad, estado, condicion ó valor moral que se atribuye á un sugeto.

CALIBREO, m. Accion y efecto de calibrar.

CALICADENA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, sinantéreas.

CALICÁNTEMO, m. Bot. Género de plantas onagreas melastómeas.

CALICÁNTEO, EA, adj. Bot. Parecido al calicanto. = *Calicánteas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género calicanto.

CALICANTO, m. Bot. Género de rosáceas, arbusto lindo de la América septentrional.

CALICARPO, m. Bot. Género de verbenáceas.

CALICATA, f. Especie de pincho, ya en forma de bayoneta cuadrada, ya en figura de estoque con unos dientecillos ó muescas hácia la punta, que usan en el resguardo para reconocer ciertos bultos sin abrirlos.

CÁLICE, m. ant. V. CÁLIZ.

CALICÉFALO, m. V. FALOLEPIS.

CALÍCERA, f. Especie de planta vivaz, de Chile.

CALICERATO, m. Entom. Género de oxiuros, himenópteros.

CALICÉREAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo cáliz termina en punta.

CALÍCERO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros. || Bot. Género tipo de la familia de las calicéreas.

CALICIAS ó **CALICIEAS**, f. pl. Bot. Tribu de líquenes gimnocarpos.

CALICÍFLORO, RA, adj. Bot. De florido cáliz. = *Calicífloros*, m. pl. Familia de vegetales polipétalos y gamopétalos.

CALICINAL, adj. Bot. Concerniente ó relativo al cáliz, propio de él.

CALICINIO, IA, adj. Bot. Parecido á un cáliz.

CALICIO, m. Bot. Género de líquenes con apotecias sesiles ó pedicíleas.

CALICLORIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CALIENEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CALICÓ, m. Tela blanca de algodon.

CALICÓBOLO, m. Bot. Planta así denominada por la caida prematura de su corola, que parece despedir el cáliz.

CALICÓDOMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CALICÓFILO, m. Género de rubiáceas cincóneas.

CALICOGÓNION, m. Bot. Género de plantas melastomáceas.

CALÍCOMO, m. Bot. Género de plantas saxifragáceas, cuyo tipo es un arbusto de la Nueva-Holanda.

CALICÓPTERO, m. Bot. Sinón. de los géneros getonia y caligónion.

CALÍCORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros malacodermos.

CALICOSTÉMONA, f. Bot. V. PERIGINA.

CALICÓTOMO, m. Bot. Sinón. de melinospermo y de cortegia. V. estos.

CALICÓTOMON, m. Bot. V. CITISO.

CALICOTRIX, m. Bot. Género de mirtáceas camelancieas, arbusto con flores propias, blancas ó amarillas.

CALICRÁTON, m. Hig. Nombre que daban los antiguos al agua vinosa ó mezcla de vino y agua.

CALICROE, m. Bot. Género de plantas compuestas, senecionídeas.

CALICRONIO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos.

CALIETO, m. Ictiol. Género de pescados siluróides.

CALÍCULO, m. Bot. Especie de segundo cáliz que tienen algunas flores.

CALICUT, m. ant. Tela delgada de seda, que tomó el nombre de una provincia de la India oriental, donde se tejia.

CALICHE, m. La piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja que se convierte en cal al cocerse. || La costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de las paredes.

CALIDAD, f. La propiedad natural de cada cosa, por la cual se distingue esencialmente de las otras. || Condicion, circunstancia ó requisito que se pone en algun contrato. || Clase; así se dice en calidad de tal, por: en clase de tal. || Significacion. || fig. Nobleza y lustre de la sangre. = Importancia ó gravedad de alguna cosa. || ant. La cualidad de calido. || pl. Las condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. || fras. *Pedir ó dar calidades*; pedir á los arrendadores, ó dar estos (en el arriendo de las rentas reales) relacion jurada del estado actual de las rentas, así en su cobranza como en los pagos.

CALÍDEA, f. Entom. Género de hemípteros.

CALIDERMO, m. Bot. Género de compuestas senecionídeas mejicanas.

CALIDEZ, f. Propiedad de lo cálido.

CALIDIA, f. Entom. Género de coleópteros longicórneos.

CALIDICTION, m. Bot. Género de florídeas.

CÁLIDO, DA, adj. V. CALIENTE. || Lo que tiene virtud para dar calor; y así se dice que es *cálida la pimienta*, *etc.* || ant. Astuto.

CALIDRIADA, f. Género de lepidópteros diurnos.

CALIDUCTOS, m. pl. ant. Especie de conductos ó tubos dispuestos á lo largo de las paredes, que comunicaban por medio de ráfagas benignamente cálidas suave y dulce temperatura á las habitaciones.

CALIENTE, adj. Lo que tiene calor. || Lo que da calor. || Lo que se va calentando. || fig. Vivo, acalorado, fogoso, ardoroso, etc., hablando de riñas, querellas, disputas, batallas; y por ext. del genio de las personas. || mod. adv. *En caliente*; al instante, luego, sin la menor dilacion, ántes que se enfrie la cosa, etc. || *Estar caliente*; estar en zelo ó en brama, hablando de animales. || fig. Haber bebido bastante; estar incomodado; y lo mismo *tener la cabeza caliente*. || *Ser muy caliente de rabo*; dícese de las perras muy dadas á perros; y de las mujeres muy dadas á hombres.

CALIETE, f. Bot. Hongo amarillo que crece al pié de los árboles.

CALIFAZGO, m. V. CALIFATO.

CALÍFERO, RA, adj. Lo que contiene cal.

CALIFICABLE, adj. Que admite calificacion, que puede ó debe ser calificado.

CALIFICACION, f. Accion y efecto de calificar. || Epíteto calificativo.

CALIFICADAMENTE, adv. de mod. Con calificacion, de una manera calificada.

CALIFICADO, DA, adj. Que se aplica á las personas de autoridad, mérito, respeto, consideracion, etc., y á muchas cosas notables. || Ilustre, preclaro, esclarecido, distinguido, reputado, noble, digno, sobresaliente, y otros varios epítetos por el estilo, están al alcance de la palabra *calificado*; como tambien acrisolado, probado, reconocido, de indisputable y público merecimiento; hablando de la virtud, del valor, etc.

CALIFICADOR, RA, s. El que califica. || adj. Lo que califica. || m. ant.—*del Santo Oficio*; el teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisicion, para censurar toda clase de libros y proposiciones.

CALIFICAMIENTO, m. ant. V. TRATAMIENTO.

CALIFICAR, a. Dar por buena ó mala una cosa, segun su calidad, propiedades, circunstancias, etc. || fig. Autorizar, comprobar la verdad de alguna cosa. || Ennoblecer, ilustrar, distinguir, elevar, acreditar alguna persona ó cosa. || Probar alguno su nobleza por los medios que disponen las leyes. || Hacer calificaciones, aplicar epítetos calificativos.

CALIFICARSE, pron. Preciarse de ser esto ó aquello, presumir de ser algo dado, tenerse en tal ó cual concepto, etc. || Darse mutuamente igual ó varia calificacion, ponerse, aplicarse ó prodigarse epítetos calificativos en buen ó mal sentido, estimarse ó desestimarse las personas en lo que valen ó no valen; reputarse ó desconceptuarse, ennoblecerse ó deprimirse; segun los casos en que se aplique este usualísimo verbo, que tambien omite la Academia. = Ser calificado.

CALIFICATIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud ó fuerza calificadora, lo que es propio para calificar, lo que califica.

CALÍFILA, f. Bot. V. PORFIRION.

CALÍFORA, f. Entom. Género de dípteros caliptéreos.

CALIGA, f. Especie de bota pequeña que no llegaba sino á media pierna, y que usaron los soldados romanos.

CALIGES, m. pl. Crust. Género de crustáceos parásitos.

CALIGIANOS ó **CALIGIOS**, f. pl. Mol. Familia de crustáceos del género caligo.

CALIGINIDAD, f. ant. Densidad, opacidad, oscuridad, tenebrosidad.

CALIGINOSO, SA, adj. Poét. Se aplica al aire denso y opaco. Lleno de caliginidad.

CALIGNI, m. Bot. Nombre de un árbol de la Guyana, cuyo fruto es parecido á los dátiles.

CALIGO, m. Mol. Género de crustacillos parásitos, órden de los sifonóstomos. || Patol. Palabra con la que se designa el oscurecimiento de la vista, producido por una mancha de la córnea, y algunas veces esta misma mancha.

CALIGON, m. Bot. Género de plantas poligonáceas eupoligóneas.

CALIGRAFÍA, f. Arte de escribir bien, pronto, correcta y ortográficamente. || Establecimiento caligráfico.

CALIGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la caligrafía.

CALÍGRAFO, m. Profesor de caligrafía, consumado en el arte caligráfico. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CALÍGULA, f. Ornit. Nombre dado á la piel que cubre el tarso de las aves.

CALILOFE, m. Bot. Género de plantas vivaces de América.

CALILLA, f. dim. de *cala*, por la mecha, etc.

CALIMA, f. Pesc. El corcho ó corchos atados en la entrada del copo, ó en la relinga ó cuerda superior de los boliches y jábegas. || El conjunto de corchos atravesados en su centro por una cuerda y unidos á manera de rosario, que sirve como de boya. = *Ponerse á calima*; situarse el barco llamado *enviada* detras de la jábega que está calada, para sostener con una cuerda el copo que se halla lleno ó muy cargado, ayudando de este modo á sacar la red.

CALIMÁFORO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CALIMATIO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CALÍMBERO, m. Bot. Género de musgos acrocarpos aploperistomos.

CALIMBO, m. Nombre que dan los negros de Guinea á la cinta que llevan puesta á la cintura.

CALIMENA, f. Mol. Género de crustáceos trilobitos.

CALIMENIA, f. Bot. V. OXIBAFA.

CALIMENIOS, m. pl. Mol. Familia de trilobitos, del género calimena.

CALIMERIS, m. Bot. Género de sinantéreas asteroideas.

CALIMIA, f. Entom. Género de dípteros en la familia de los atericeros.

CALIMICRO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros esternoxios.

CALIMO, m. V. PIEDRA DE ÁGUILA. || Mol. Género de crustáceos sifonóstomos.

CALÍMONO, m. Entom. Género de caludianos himenópteros.

CALIMORFO, m. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros.

CALIMÓSOMO, m. Entom. Género de insectos del órden de los carábicos de Nueva-Holanda.

CALIMOTE, m. Pesc. El corcho del medio, de los tres que se ponen á la boca ó entrada del copo.

CALIN, m. Composicion de plomo y estaño procedente de la China.

CALINA, f. Vapor espeso á modo de niebla, que se levanta en tiempo de mucho calor, y enciende, condensa y oscurece el aire, el espacio.

CALINDA, f. Danza ó diversion coreográfica de los criollos americanos.

CALÍNEA, f. Bot. V. POLIOCARPO.

CALINIERO, m. Bot. Arbusto indeterminado, de la Guyana.

CALINO, NA, adj. Lo que es de cal ó la contiene.

CALINOSO, SA, adj. Cargado, cubierto de calina. Aplícase al tiempo ó atmósfera.

CALINOTE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos, gonatóceros.

CALINTRO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CALIODON, m. Ictiol. Género de pescados acantopterigios.

CALIOMORO, m. Ictiol. V. PLATICÉFALO.

CALIONIMO, m. Ictiol. V. URANOSCOPIO.

CALIOS, m. Bot. Árbol de las islas Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

CALÍPEDES, m. Zool. Cuadrúpedo de las Indias. V. PERICO LIGERO.

CALIPEDIA, f. Nombre de varios extravagantes opúsculos, tambien denominados *secreteros de la generacion*, en que se dan instrucciones para engendrar y sacar hijos hermosos, robustos, física y moralmente dotados con todas las perfecciones de la naturaleza.

CALIPÉDICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la calipedia.

CALIPELTIS, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

CALIPEPLA, f. Ornit. Género de aves que comprende las mas lindas especies de perdiz. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CALIPOGEJA, f. Bot. Género de la tribu de las tricomanóides.

CALÍPOGON, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CALIPRORA, f. Bot. Género de liliáceas, agapantos de California.

CALIPSO, f. Bot. Género de orquídeas.

CALÍPTER, m. Med. Nombre dado por algunos médicos á una carnosidad que cubre la vena hemorroidal.

CALIPTÉREOS, f. pl. Entom. Familia de insectos dípteros miodares.

CALIPTERIA, f. Ornit. Nombre designativo de las tectrices caudales.

CALIPTO, m. V. BRANQUISTO.

CALIPTOBLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, jilófagos.

CALIPTOCÉFALO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos. || Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CALIPTÓMENO, m. Género de aves gallináceas, de Java.

CALIPTOSA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CALIPTOPSIO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CALIPTORÍNEO, m. Ornit. Género de papagayos.

CALIPTRÁCEO, EA, adj. Conchil. Parecido á la caliptrea. = *Caliptráceas*, f. pl. Familia de moluscos gasterópodos, cuyo tipo es la caliptrea.

CALIPTRANTO, m. Bot. Género de plantas mirtáceas.

CALIPTREA, f. Mol. Género de conchitas marinas univalvas, conóides propios de los mares de la India.

CALIPTRIDION, m. Bot. Género de portulaceas calandriniáceas.

CALIPTRIFORME, adj. Bot. Calificacion de los órganos que tienen la forma de una cofia.

CALIPTRION, f. Bot. Género de plantas violaceas.

CALIPTRO, m. Bot. Nombre con el cual se designa un órgano que envuelve y sirve de cubierta al pistilo, en su primer desarrollo.

CALIPTROCARIA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas.

CALIPTROCÁLICE, m. Género de palmeras caracterizadas por la concavidad de los tres sépalos exteriores del cáliz.

CALIPTROCARPO, m. Bot. Género de compuestas senecionídeas.

CALIPTROEPSIS, f. Zool. Género de moluscos peruanos.

CALIPTROSPERMO, m. Bot. V. MENODORO.

CALIPTRÓSTILO, m. Bot. V. HAPLÓSTILO.

CALIRIPIS, m. Entom. Género de coleópteros serricórneos.

CALIROHE, f. Bot. Variedad de la amarilis.

CALISA, f. Bot. Género de plantas trepadoras ó enredaderas.

CALISACIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CALISAURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos ó saurios.

CALISÁMEA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas.

CALISAYA, f. Una de las especies de quina mas medicinales.

CALISFIRO, m. Bot. Género de rubiáceas, arbusto de la China boreal. || Entom. Género de coleópteros longicórneos.

CALISIA, f. Bot. Género de plantas cornelineas.

CALISOSPÓRION, m. Bot. Género de hongos bicoloros.

CALISPERMO, m. Bot. Género de plantas berberídeas, arbusto trepador de Cochinchina.

CALISTA, f. Bot. Género de plantas parásitas.

CALISTEFO, m. Bot. Género de sinantéreas asteroídeas.

CALISTEGIO, m. Bot. Género de plantas convolvuláceas.

CALISTEMON, m. Bot. Género de mirtáceas leptospérmeas.

CALISTITO, TA, adj. Entom. Semejante al calisto. = *Calistitos*, m. pl. Grupo de coleópteros del género calisto.

CALISTO, m. Entom. Género de coleópteros carnívoros.

CALISTODERMO, m. Zool. Género de moluscos de piel bellísima.

CALISTOLA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CALITAMNIA, f. Bot. Género de florídeas cerámicas, algas marinas elegantes.

CALÍTERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, teredilos.

CALITHEA, f. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

CALITOMO, m. Bot. Género de la familia de las amarilidáceas.

CALITRIC ó **CALÍTRICO**, m. Bot. Género de plantas náyades.

CALITRICÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al calitric. = *Calitricaceas*, f. pl. Familia de plantas del género calitric.

CALITRIXO, m. Bot. Género de plantas coníferas, cupresíneas, arbusto ramosísimo del África oriental y de la Nueva-Holanda. || Mam. Género de monos colorados cuyo tipo es el saimiri de Buffon, el mas inteligente y elegante de todos los monos.

CALIXENA, f. Bot. V. ASPARAGÓPSIDA.

CALÍXENO, m. Bot. Género de plantas smiláceas.

CÁLIZ, m. El vaso sagrado de oro ó plata, que sirve en la misa para echar el vino y agua de inmediata consagracion y transustanciacion miraculosa. || Bot. La cápsula ó campanilla en que están encerradas las hebras, filamentos ó hilos de las simientes, en las flores. || Anat. Nombre dado á cada uno de los pequeños conductos que se encuentran en el tejido glandular del riñon. || Art. Pieza de madera torneada que usan los sombrereros para planchar la parte superior de la copa de los sombreros. — *de amargura*, fig. V. COPA. — *de dolor*; el colmo del sufrimiento, de la pena, de la angustia, etc.; así decia Jesucristo : si es posible, Padre mio, á otro con este *cáliz*, ó pase de mí este *cáliz* : por los dolores de su cercana pasion y por la ingratitud, que preveia, de los futuros siglos. || — *de Babilonia*, ant. Pasatiempos, devaneos. — *de sospecha*; bebida que hacian tomar los Egipcios á sus mujeres cuando sospechaban alguna infidelidad en ellas.

CALIZA, f. Miner. Piedra blanquecina de que se saca la cal.

CALIZO, ZA, adj. Calificacion aplicada al terreno, á las rocas, etc., que contienen cal ó participan de ella.

CALIZONO, m. Entom. Género de curculiónidos.

CALMA, f. Falta, ausencia, cesacion del viento. || fig. Extincion, cesacion de algunas cosas, suspension ó alivio de otras, etc. = Paz, sosiego, reposo, serenidad, tranquilidad, etc. || Patol. El intervalo que separa los paroxismos de una enfermedad aguda y crónica, cuyo curso es continuo. || fig. fam. Cachaza, pachorra, flema. = Paciencia, aguante, espera, etc. De esta acepcion no habla la Academia. = *En calma*, mod. adv. Sin levantar olas, hablando del mar; en absoluto ó profundo sosiego. = Mar. Falta de viento, y sosiego y tranquilidad del mar. || *Calma chicha* ó *muerta*; la falta absoluta de viento y la completa tranquilidad de mar.

CALMADOR, RA, adj. Que calma.

CALMANTE, s. y adj. Med. Nombre y calificacion de los medicamentos narcóticos, de los lenitivos, etc., que aplacan el dolor y mitigan la irritacion.

CALMAR, n. Quedar en calma, cesar, amainar, aquietarse el viento, el mar, etc. Se usa mas como pronominal. || a. Sosegar, aplacar, templar, aquietar, aliviar, adormecer, amansar, amortiguar, serenar, tranquilizar, etc., segun se trate de personas ó de cosas, que á todo es aplicable en muchísimos casos.

CALMARSE, pron. Apaciguarse, aquietarse, etc. || Ser calmado.

CALMAZO, m. Mar. Calma casi absoluta, y por lo regular sofocante ó acompañada de calor.

CALMERÍA, f. ant. Calma ó falta de viento en el mar.

CALMI, m. Com. Tela pintada, procedente del Mogol.

CALMIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, ericíneas, rodoráceas, de la América del Norte. || Mar. V. CALMAZO.

CALMOMA, adj. Lo que está erial y sin árboles.

CALMOSO, SA, adj. Lo que está en calma. || fam. Pachorrudo, flemático, pesado, plomo; dícese de las personas que gastan ó usan larguísima cachaza.

CALMUCO, m. Habitante de un distrito de la Mongolia. || Com. Tejido de lana ó pañete fabricado en Francia, semejante á la castorina.

CALMUDO, DA, adj. prov. Cub. La persona que tal vez sin ser perezosa, obra con calma.

CALÓ, m. Es el lenguaje ó dialecto que se habla en las cárceles y entre gitanos. || Los Romanos daban este nombre á los criados del ejército. || Caña muy alta y gruesa que se va llenando de agua á proporcion que crece la luna.

CALOBATO, m. Ornit. Género de cuclillos.

CALOCAMPA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CALOCAR, adj. Llámase la tierra blanquecina que no produce cuando en ella se siembra.

CALOCÉFALO, m. Bot. Género de papagayos. || Entom. Género de dípteros fitómidos.

CALÓCERO, m. Bot. Género de hongos que crecen sobre los troncos de los laureles.

CALOCITO, m. Ornit. V. CIANURO.

CALOCLADIA, f. Bot. Género de la hermosa familia de las florideas, planta exótica rarísima.

CALOCOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros longicórneos.

CALOCORTO, m. Bot. Género de la familia de las liliáceas, planta bulbosa de América.

CALOCRON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros carábicos.

CALOCROMO, m. Entom. Género de coleópteros malacodermos.

CALODEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros esternoxos.

CALODÉNDRON, m. Bot. Género de plantas diosmeas, árbol del cabo de Buena-Esperanza.

CALODISA, f. Bot. Seccion de plantas orquídeas, del género disa.

CALODRACON, m. V. DRACOCÉFALO.

CALODROMO, m. Entom. Género de coleópteros carazonitos.

CALOFÁCEA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas.

CALOFENO, m. Entom. Género de coleópteros carábicos.

CALOFÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido al calófilo. = *Calofíleas*, f. pl. Tribu de plantas gutíferas, del género calófilo.

CALÓFILO, m. Bot. Género de la familia de las gutíferas.

CALOFISA, f. Bot. Género de la familia de las melastomáceas miconieas, arbusto brasileño con ramos cilíndricos.

CALÓFORA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

CALOFRIARSE, pron. Sentir, tener ó padecer calofríos.

CALOFRÍOS, pl. m. Indisposicion del cuerpo, en que á un mismo tiempo se siente algun frio y cierto calor ó ardor como de fiebre; afeccion simultáneamente compuesta de calor y de frio. Suele ser precursor de calentura ó enfermedad.

CALOGINA, f. Bot. Género de plantas goodeniáceas.

CALOGRAFÍA, f. V. CALIGRAFÍA.

CALOMAR, n. Mar. Zalomar, cantar marinero con cierta monotonía y compas, para que todos los que están halando en algun cabo, izando alguna vela, etc., trabajen á una.

CALOMEL ó **COLOMELANOS**, m. Mat. méd. y Quím. Nombres bajo los que es mas generalmente conocido el proto-cloruro de mercurio sublimado.

CALOMERIA, f. Bot. Planta herbácea corimbífera, indígena de la Nueva-Holanda.

CALOMICRO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

CALON, m. Pesc. Palo redondo, de grueso proporcionado, que sirve para mantener extendidas las redes por sus lados colaterales. || Mar. Sonda capaz de llegar al fondo.

CALÓNDRIGO, m. iron. con que se designa á un estudiante que inspira poco respeto ó alguna antipatía.

CALONIAR, a. ant. Imponer pena pecuniaria.

CALONICTION, m. Bot. Género de plantas convolvuláceas.

CALONJÍA, f. ant. V. CANONJÍA. || La casa inmediata á la iglesia, donde habitaban los canónigos.

CALOÑA, f. ant. V. CALUMNIA. || ant. Multa que se imponia á los calumniadores.

CALOÑAR, a. ant. V. CALUMNIAR. || Se usaba ántes por castigar, imponiendo una multa al que calumniaba.

CALOÑOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. CALUMNIOSAMENTE.

CALOPAPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las musticiáseas, sub-arbusto de Chile, cuyo tipo es el calopapo acerado de ramas numerosas y rastreras.

CALOPISMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas, que crece en las llanuras del Brasil.

CALOPO, m. Zool. Género de coleópteros, cuyo tipo es el calopo serraticornio, insecto que se encuentra en los bosques de Suecia y en los Alpes.

CALÓPODA, f. Bot. Nombre dado á las espatas de las arvideas.

CALOPOGON, m. Bot. Planta comun en casi toda la América septentrional, género de la familia de las aretusáceas.

CALOPSITA, f. Ornit. Género de papagayos cuyo tipo es el psitaco de la Nueva-Holanda.

CALÓPTERO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los carábicos.

CALÓPTERON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el *lycus bicolor*.

CALÓPTILO, m. Bot. Género de la familia de las sinantéreas, pequeña planta herbácea de Méjico.

CALÓQUILO, m. Bot. Planta rastrera originaria de Australia.

CALOR, m. Sensacion producida por la accion del calórico, sea cual fuere la causa que desarrolle este flúido. || fig. Actividad, ardimiento, fuerza. = Vehemencia, ahinco, empeño, fervor, decision. = Lo mas vivo de un discurso, de una discusion, de una disputa, de una accion; como : *duró poco el calor de la batalla* (Solís). = Vida, animacion, actividad. *Palabras que dieron bastante calor á la negociacion* (Solís). || Temperatura producida en la superficie terrestre por la accion solar. || *Natural* ó *vital*; el que producen las diferentes funciones del organismo en los animales, y es necesario para conservar la vida. — *central*; el que reside en el centro de la tierra. — *vegetal*; la temperatura interna de las plantas. || fras. fam. *Ahogarse*, *sofocarse de calor*; hallarse rendido, fatigado por el excesivo calor. = *Dar calor*; animar, avivar, fomentar, ayudar á otro; activar una cosa, acelerar un trabajo; comunicar fortaleza, espíritu, valor; alentar. = *Dejarse caer el calor*; hacer mucho calor. = *Freirse de calor*; sentir un calor excesivo. = *Gastar el calor natural en algo*: se toma en buena parte y en mala; en el primer caso significa esforzarse en llevar á cabo una cosa, trabajar en ella con empeño; en el segundo es perder el tiempo en trabajos de poca importancia = *Meter en calor*; mover á alguno, inclinarlo, decidirlo á hacer algo. = *Entrar en calor*; comenzar á animarse despues de empezada una accion; adquirir vehementes deseos de hacer alguna cosa. = *Tomar calor*; avivarse, animarse, cobrar fuerzas, brio, valor.

CALORABDOS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas.

CALORAMFO, m. Ornit. Género de aves cuyo tipo es el caloramfo sanguinolento.

CALORIA, f. Fís. Unidad de medida para el calor; es la cantidad que de este se necesita para hacer que una cantidad determinada de agua suba un grado del termómetro centígrado.

CALORICIDAD, f. Fís. Propiedad vital en virtud de la que la mayor parte de los cuerpos organizados conservan un calor superior al del ambiente en que viven; facultad que tienen los órganos de elaborar el calórico.

CALÓRICO, m. Quím. Uno de los flúidos imponderables, cuya presencia se manifiesta por una sensacion de calor; agente principal de las fuerzas repulsivas: obra sobre los cuerpos, dilatándolos y tendiendo á separar sus moléculas; su continua propension al equilibrio origina una multitud de fenómenos físicos y químicos. — *latente*; el que absorbe un cuerpo cuando pasa del estado sólido al líquido y de este al gaseoso. — *específico*; la cantidad de calor que requiere una cantidad determinada de sustancia, para adquirir cierta temperatura.

CALORÍFERO, RA, adj. Que trasmite el calor.

CALORIFICACION, f. Fisiol. Funcion que preside á la formacion del calor en los séres organizados vivos, y que los mantiene á una temperatura conveniente y siempre igual.

CALORÍFICO, CA, adj. Que calienta, que produce calor.

CALORIMETRÍA, f. Fís. El arte de conocer la cantidad de calor que tienen los cuerpos en circunstancias dadas. || Método para servirse del calorímetro.

CALORIMÉTRICO, CA, adj. Lo que se refiere á la calorimetría.

CALORÍMETRO, m. Fís. y Quím. Instrumento por medio del cual se aprecia con exactitud la cantidad de calórico absorbido por el yelo fundente.

CALORIMOTOR, m. Fís. Aparato para producir en una descarga eléctrica un calor infinitamente superior al que resulta de los ordinarios de pilon, relativamente al espacio que cada uno ocupa.

CALORINCO, m. Ictiol. Género de peces del orden de los condriopterigios, cuyo tipo es la quimera antárcica de los mares meridionales.

CALORINOSO, SA, adj. Dícese de las enfermedades ocasionadas por los efectos de una excesiva caloricidad.

CALOROSAMENTE, adv. de mod. inus. V. CALUROSAMENTE.

CALOROSO, SA, adj. inus. V. CALUROSO.

CALOSANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyo tipo es el calosanto índico.

CALOSAURO, m. Erpet. Género de saurianos de la familia de los lacertianos.

CALOSFRIARSE, pron. V. CALOFRIARSE.

CALOSFRÍO, m. V. CALOFRÍOS.

CALÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros de la familia de los carniceros, cuyo tipo es el calósomo cicofanto.

CALOSTEMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las amarilídeas, con flores pequeñas y purpurinas, de la Nueva-Holanda.

CALOSTIGMA, f. Bot. Sinónimo seccionario del género filodéndron. = Género de plantas asclepiádeas.

CALOSTRACION, f. Med. Enfermedad á que están sujetos los recien nacidos.

CALOSTRO, m. Hig. Primera leche que secretan las glándulas mamarias de la hembra despues de haber parido.

CALOTA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas. || Med. — *aponeurótica*; denominacion que dan los anatómicos á la aponeurose del músculo occipito-pontal.

CALÓTANO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las mirtáceas leptospérmeas, hermoso arbusto de Nueva-Holanda.

CALOTECO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas bromeas, originario de la América meridional.

CALOTIS, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas asteroídeas, originarias de la Nueva-Holanda.

CALOTO, m Metal de que se componian los restos de una campana hallada en un pueblo de América del mismo nombre, en la provincia de Popayan, y al cual atribuia el vulgo ciertas virtudes particulares.

CALOTORAX, m. Ornit. Género de aves perteneciente á la familia de los colibris.

CALOTROPÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género calótropo.

CALÓTROPO, m. Bot. Género de plantas asclepiadáceas.

CALP, m. Miner. Piedra negra que contiene marna.

CALPA, f. Bot. Nombre dado á la urna, planta del género fontinal, familia de los musgos. || Relig. El gran período de tiempo de los Indios, compuesto de catorce manwatavas y que debe terminarse con el aniquilamiento de toda la creacion.

CALPANDRIA, f. Bot. Género de plantas meliáceas, arbusto de Java.

CALPATARON, m. Bot. Árbol fabuloso de los Indios que producia cuanto se deseaba.

CALPICARPO, m. Bot. Sinónimo del género cerbero.

CALPÍDEO, EA, adj. Entom. Concerniente ó relativo al calpo. = m. pl. *Calpídeos*; tribu de lepidópteros nocturnos.

CALPIDIA, f. Bot. Género de la familia de las nictagíneas, arbusto de la isla de Francia.

CALPIRQUE, m. ant. En las Indias era el que cobraba las rentas ó tributos pertenecientes al señor del pueblo.

CALPO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos de los alrededores de Perpiñan. || Mol. Género de acalefos difitos.

CALPURNIA, f. Bot. Planta papilionácea, perteneciente á la India y al cabo de Buena-Esperanza. || Hist. Familia romana cuya rama principal era la de los Pisones.

CALQUIER, m. Com. Nombre de ciertos rasos y tafetanes de las Indias orientales.

CALRUDO, m. Ornit. Especie de pájaro de la Guyana.

CALSECO, CA, adj. ant. Curado, curtido, seco con cal, conservado en ella.

CALSINTEK, m. Miner. Variedad de cal carbonatada cristalizada.

CALSPATO, m. Miner. Especie de cal carbonatada cristalizada.

CALSQUISTO, m. Geol. Nombre dado á los esquistos arcillosos que contienen laminitas ó venas calcáreas.

CALTA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, vivaces y de la familia de las ranunculáceas.

CALUMBRO, m. V. MOHO y ORIN.

CALUMBRICUTO, TA, adj. ant. Mohoso, cubierto de moho.

CALUMNIA, f. Imputacion falsa, hecha para menoscabar la reputacion ó el honor de alguna persona. || fras. for. *Afianzar de calumnia*; hacer obligacion el acusador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo probare.

CALUMNIABLE, adj. Susceptible de calumnia.

CALUMNIADOR, RA, adj. Que calumnia, que hace imputaciones falsas. || s. La persona que calumnia.

CALUMNIAR, a. Acusar falsa y maliciosamente á alguno; imputarle hechos inciertos; menoscabar su reputacion haciéndole inculpaciones destituidas de fundamento.

CALUMNIARSE, pron. Imputarse mutuamente hechos ó dichos inciertos, que no ha habido.

CALUMNIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera calumniosa, con calumnia.

CALUMNIOSO, SA, adj. Que tiene relacion con la calumnia, que contiene imputaciones falsas.

CALUNA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ericáceas enericeas.

CALUNDRONIO, m. Nombre de una piedra maravillosa, á la que se atribuia la facultad de disipar la melancolía y rechazar los malos espíritus.

CALUNIA, f. ant. V. CALUMNIA.

CALUÑA, f. ant. Multa que se imponia á los calumniadores.

CALUROSAMENTE, adv. de mod. Con calor.

CALUROSO, SA, adj. Que tiene calor, que contribuye á producirlo. || fig. Vivo, ardiente, férvido.

CALVA, f. La parte de la cabeza despojada de pelo. || Juego que consiste en tocar la parte superior de un palo hincado en el suelo, con piedras tiradas á cierta distancia. || El espacio que en los bosques carece de árboles. — *de almete*; la parte superior del casco de la armadura, que cubre el cerebro.

CALVAR, a. Dar en la parte superior del hito en el juego de la calva. || ant. Engañar á otro. || n. ant. Irse quedando calvo.

CALVARIO, m. Nombre de un monte vecino de Jerusalen, donde el Salvador padeció muerte de cruz; dase el mismo nombre por extension al *via-crucis* y sitios donde se rezan las estaciones. || Osario, depósito de huesos. || fig. Una cuenta llena de rayas y cruces; y por ext., las deudas excesivas y complicadas. = El sitio donde uno padece y encuentra desengaños, mortificaciones y pesares. || fras. fam. *Estar hecho un calvario*; estar lleno de costurones y cicatrices; tener la ropa llena de remiendos.

CALVATRUENO, m. fam. La calva que coge toda la cabeza. || fig. Calavera, loco, atolondrado.

CALVAZA, f. aum. de *calva*.

CALVECER, n. ant. V. ENCALVECER.

CALVEGIA ó **CALVEGIAM**, f. Nombre árabe dado por Deschamps á las diferentes especies de galangas.

CALVERO, m. Terreno estéril situado entre otros cultivados. || Tierra que abunda en greda.

CALVETA, m. dim. de *calva*. || ant. V. ESTACA.

CALVEZ, f. La falta de cabello en la cabeza.

CALVEZA, f. ant. V. CALVEZ.

CALVICIE, f. Lo mismo que *calvez*; estado de una persona que no tiene pelo. || V. ALOPECIA.

CALVIJAR, m. ant. V. CALVERO.

CALVILLA, f. dim. de *calva*.

CALVINISMO, m. Hist. rel. La doctrina y secta de Calvino.

CALVINISTA, adj. El que profesa la doctrina de Calvino, y lo que concierne al calvinismo. || Sectario de Calvino.

CALVITOR, m. V. CALVERO.

CALVO, VA, adj. Que no tiene pelo en la cabeza, ó tiene muy poco; este adjetivo se sustantiva con frecuencia. || fig. Raido, gastado, pelado, rapado; especialmente cuando se habla de ropa. = Árido, sin yerba ni mata alguna, hablando de terrenos. || fras. fam. *La ocasion es calva, etc.*; no debe uno desperdiciar la ocasion cuando se le presente; debe sacar de ella todo el partido posible; alude á que se escapa con facilidad, por cuanto no tiene pelos por donde agarrarse. || *Quedarse uno calvo*; haber discurrido mucho; haberse devanado los sesos; haber padecido desgracias y pasado muchos cuidados: en cuyo sentido se dice irónicamente, *mira si te quedaste calvo de tanto discurrir*, cuando se dice ó hace algo que todo el mundo sabe.

CALZA, f. La antigua vestidura que cubria el muslo y la pierna, de cuyo nombre se han formado los derivados calzon y calzoncillos. Se usaba con mas frecuencia en plural. | Media, calceta. | — *de arena*; saco lleno de arena con que se da golpes á alguno. || fig. *Echarle una calza á alguno*; notarlo para conocerlo de allí en adelante y guardarse de él. || *Calzas*, pl. Germ. Grillos de prision. — *atacadas*; calzado antiguo que cubria la pierna y el muslo y se prendia á la cintura. || *Medias calzas*; antiguamente las que solo llegaban á la rodilla, de cuya expresion solo nos ha quedado el adjetivo *medias*, al paso que hemos conservado el diminutivo *calcetas* para designar las de menores proporciones. || fras. fam. *En calzas y jubon*; loc. adv. que se aplica á las cosas informes é incompletas. = *Tomar las calzas de Villadiego*; huir, escaparse, fugarse; en el dia se suprime en esta frase la palabra *calzas*, que se supone siempre sobrentendida. = *Verse alguno en calzas prietas ó bermejas*; hallarse en algun aprieto ó apuro. || ant. Mar. Madero grueso fijo en la cabeza del árbol, sobre el cual sientan los baos, y va hecha la teja para el mastelero. || Pesc. V. RAINA.

CALZABLE, adj. Que puede ó debe ser calzado.

CALZACALZON, m. ant Calzon, vestidura que cubria la pierna y el muslo.

CALZADA, f. Camino empedrado para mayor comodidad de los caminantes.

CALZADERA, f. Cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas.

CALZADO, m. Lo que sirve para cubrir y vestir el pié, como zapato, bota, alpargata, abarca, chinela; por extension se comprenden tambien las medias en el calzado. || *Calzados*, m. pl. Medias, calcetas y ligas que se pone una persona cuando se viste, y así se dice: *traeme los calzados*.

CALZADO, DA, adj. Que tiene los piés cubiertos, vestidos. || Se dice del pájaro que tiene plumas hasta en los piés, y tambien del animal que tiene los piés de diferente color que el cuerpo, particularmente tratándose de caballos. || Germ. Que tiene grillos puestos. || Calificacion que se daba á ciertas órdenes religiosas.

CALZADOR, m. Instrumento acanalado en figura de pala de pelota, que sirve para facilitar la introduccion del pié en el zapato. || fras. fig. *Entrar con calzador*; se dice de las cosas que vienen muy estrechas ó ajustadas.

CALZADURA, f. La accion de calzar. || Propina que suele darse al que calza. || Las llantas ó pinas de madera que se sobreponen en la circunferencia de las ruedas de los carros, para su conservacion.

CALZAR, a. Cubrir el pié con el calzado. || Guarnecer, reforzar una cosa con otra mas fuerte, para evitar que el roce ó el uso la deterioren. || Ser el pié capaz de mayor ó menor calzado. || Arrimar una piedra á una rueda para detener su movimiento. || Poner cuñas debajo de un pie de mesa ú otro mueble, que por la desigualdad de su construccion o la mala configuracion del terreno no insiste en él con fijeza y seguridad. || Hablando de armas de fuego, es tener tal calibre, tal capacidad. || Hablando de los árboles es echarles tierra al pié. || Arq. Echar calzos. || fras. *Calzar los guantes*; ponerse los guantes. || *Calzar las espuelas*; ponerse las espuelas. || fras. fam. *Es el mismo que viste y calza*; se usa para convencer de la identidad de una persona. || n. Poes. *Calzar coturno*; ademas del sentido recto se entiende por componer versos, ó recitar algunos papeles de comedia. || — *plumas*; es obrar con excesiva ligereza. || — *espuelas*; es usarlas en sentido recto: en el figurado, andar muy de prisa.

CALZARSE, pron. Ponerse el calzado. || fras. fam. *Calzarse á alguno*; dirigirlo, gobernarlo, manejarlo. = *Calzarselas al reves*; hacer precisamente lo contrario de lo que se debe. || prov. *El que primero llega, ese se la mama*; el mas activo es el que suele llevarse lo mejor.

CALZATREPAS, f. Cepo, lazo, trampa.

CALZO, m. V. CALCE. || ant. En el arcabuz, el muelle sobre el cual se asegura la patilla de la llave cuando se la pone en el punto. = Ictiol. Género de peces de la familia de los salmónidos. || Arq. Taruguito de madera que se mete debajo de un sillar para asentarlo mas fácilmente, y sin riesgo de que se esportillen sus vivos. || Mar. Denominacion genérica de toda cuña ó pieza semejante que sirve para calzar. = Madero amoldado á la quilla y pantoque de la lancha, sobre que descansa esta en el combés cuando se mete dentro. = Madero cóncavo donde descansan los masteleros y vergas de respeto que se llevan sobre los pasamanos. = Barrote de madera con que se calzan en la bodega las pipas de la estiva. = Cada uno de los trozos de madera que sirven de picaderos, y sobre que se construyen ó carenan las embarcaciones menores.

CALZON, m. Parte del vestido de hombre que cubre desde la cintura hasta la rodilla, y se divide en dos piernas para cubrir ambos muslos; se usa con mas frecuencia en plural. || pl. Art. Las dos piezas de badana, cabra ó becerro, con que se cubre el cuerpo del colleron de las caballerías de tiro. || fras. *Calzarse ó ponerse los calzones una mujer*; abrogarse ella la autoridad y el mando que corresponde al marido, gobernarlo, manejarlo, dirigirlo. = *Cascarse, caparse en los calzones*; tener mucho miedo ó pavura. || Ornit. — *encarnado*; especie de ave de Santo Domingo. || pl. Mar. Los dos bolsos que forman la vela mayor y el trinquete, desde el medio á los extremos de la verga, cuando se cargan y aferran por el centro del pujámen, quedando los puños aguantados por las escotas. Cuando se navega en esta disposicion, se dice: *correr en calzones*. = Nombre que suele darse á la lona que sirve para tapar un agua en el buque. || *Dar calzones*; ganar todas las bazas en el juego de naipes. || *Llevar calzones*; perder todas las bazas. || En el juego de billar *calzones* es meter dos bolas en las dos troneras de arriba por un mismo golpe. || Se llama el pellejo ó piel que se quita á las ancas de la rana.

CALZONAZOS, m. aum. de *calzones*. || fig. Cobarde, flojo, condescendiente, pobre hombre, que se deja manejar con facilidad.

CALZONCILLERO, m. El que hace calzoncillos.

CALZONCILLO, m. dim. de *calzones*. || pl. Especie de calzones de lienzo ó de otra tela delgada, aunque sea de lana, que se usan interiormente para abrigo y aseo.

CALLA! interj. admirativa que expresa haberse hecho uno cargo de alguna cosa que antes no comprendia: v. g. *calla!!* || Expresa tambien cierta amenaza: v. g. calla! que yo le arreglaré. || interj. admonitiva de silencio.

CALLA-CALLANDO, loc adv. fam. Ocultamente, con disimulo.

CALLADA, f. Mar. Intermision en la fuerza del viento ó de las olas del mar. — *de la noche*; la que suele experimentarse durante la noche en ciertas circunstancias. || (DE), loc. adv. fam. A la sordina, sin estrépito, secretamente; y lo mismo *á la callada*

CALLADAS (Á LAS), loc. adv. ant. En secreto, callandito.

CALLADAMENTE, adv. de mod. En silencio, con secreto, tácitamente.

CALLADO, DA, adj. Silencioso, reservado, discreto, poco hablador, disimulado. || Que obra en secreto, sin meter ruido.

CALLADOR, m. ant. V. CALLADO.

CALLAMIENTO, m. ant. La accion de callar.

CALLANA, f. Min Especie de crisol en que se ensaya el metal para oro en su calidad. || prov. Per. La cazuela en que hacen los Indios el cazabe.

CALLANDICO, TO, adv. de mod. En voz baja, sin meter ruido.

CALLANDRIZ, m. ant. El que es callado, reservado.

CALLANTÍO, ÍA, adj. ant. Callado, silencioso.

CALLAPO, m. Min. El palo con que se mueve el molinete de las minas para beneficiar los metales ricos || La grada de la escalera que se forma en la elaboracion de la mina.

CALLAR, n. Abstenerse de hablar, cesar de hablar.|| Dejar de gritar, de llorar, de dar voces, de hacer ruido, etc. Dícese tanto de las personas como de las cosas. || Disimular, hacerse el desentendido.||fig. Tener discrecion, guardar silencio, reserva. || fig. Calmar, apaciguar. || Poét. Cesar la furia de los vientos, el rumor de las aguas, el canto de las aves.|| Sufrir con resignacion, con paciencia. || a. Omitir alguna cosa cuando se habla. Ocultar, encubrir, guardar un secreto. || fras. *Callar el pico*; dejar de hablar, de decir bravatas, de charlar mas de lo debido. || *Hacer callar a otro*; dejarlo confuso = refr. *Callate y callemos, que sendas nos tenemos*; denota que no debemos publicar los defectos de los demas cuando los tenemos propios. || fras. *Calle el que dió y hable el que tomó*; quiere decir que el que recibe es el que debe publicar el beneficio y no el que da. = *Buen callar se pierde*; repréndese con esto al que publica defectos ajenos teniéndolos propios. = *Quien calla otorga*; frase muy vulgar por la que denotamos que el que no contradice lo que oye, lo aprueba; pero tiene este refran por antagonista á este otro: *quien calla, nada dice*. = *En tiempo de guerra cesan y callan leyes y audiencias*; en tiempos de disturbios nada marcha con órden, todo es arbitrario, todo es permitido á los mas fuertes, nada se respeta, la ley cede ante la fuerza. || loc. fam. *Cortapicos y callares*; se usa de esta frase para advertir á los niños que no sean habladores ni pregunten lo que no deben saber. || *Matarlas callando*; hacer uno su genio sin contradecir á nadie, hacer á lo cazurro su negocio sin llamar la atencion; vengarse sin meter ruido, etc.|| Se usa tambien como sustantivo. *Al buen callar llaman sabio*.

CALLARSE, pron. Dejar de hablar, reservarse alguna cosa, no decirla. || Dejar de gritar, de llorar, de vocear, de hacer ruido, etc.

CALLE, f. El espacio que queda libre entre dos filas de casas, para facilitar la circulacion, y el tránsito de la gente en una poblacion.|| Paso, via, camino que uno se facilita. | Germ. Libertad. || Excusa, pretexto, medio para evadir un compromiso.|| — *de árboles*; el espacio que media entre dos filas de árboles; alameda.— *hita*; loc. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle para hacer un empadronamiento ú otro objeto. — *pública*; la que suele ser mas frecuentada que las demas, donde es mayor la concurrencia. || fras. *Alborotar la calle*; meter mucho ruido; inquietar, incomodar la vecindad, gritar desaforadamente. || *Azotar calles*; perder el tiempo ociosamente recorriendo calle por calle. || *Coger la calle*; escaparse, largarse, marcharse con precipitacion de alguna parte. || *Coger calles*; ocuparlas, impidiendo el tránsito. || *Correr calles*; callejear, andar de un lado para otro.|| fig. *Dejar á uno en la calle*; arruinarle, quitarle los medios de subsistencia, dejarlo sin recursos. = *Doblar la calle*; volverla, torcer hácia otra, cambiar de direccion.|| *Echar á uno a la calle*; despedirlo. — *Echar algun secreto a la calle*; publicarlo, hacerlo público, notorio, manifiesto. = *Echar ó tirar por alguna calle*; marcharse por ella. || *Hacer ó abrir calle*; abrirse paso por entre la gente amontonada; romper los embarazos que detienen la salida de alguna cosa; romper las filas de los enemigos.= *Desempedrar la calle*; ir corriendo = *Llevar a alguno de calles*; convencerlo, persuadirlo, confundirlo con razones y argumentos = *Llevarse de calles*; atropellar, arrollar, tropezar con todo el mundo. = *Llevarse ó hacer huir una calle de hombres*; hacer correr alguno á mucha gente junta = *No echar sus pensamientos á la calle*; no trabajar en vano, no cavilar sin fruto.= *Pasear la calle*; frecuentar la calle por galantear á alguna dama = *Poner en la calle*; despedir de casa a alguno. = *Ponerse en la calle*; presentarse en público, hacerse evidente, llamar la atencion en la calle. = *Quedarse en la calle*; quedar sin bienes, sin recursos, completamente arruinado. = *Rondar la calle*; frecuentarla por amorios. = *Salir a la calle*; salir á reñir, apegarse. = *Ser buena alguna cosa para echada a la calle*; ser una cosa muy despreciable, de ninguna importancia. || prov. *Quien de ajeno se viste en la calle lo desnudan*; los que pretenden lucir con trabajos ajenos, pronto quedan desairados, pues no tarda en traslucirse el engaño. El que usa una cosa de otro dueño, está expuesto á que se la quite este, cuando mas la necesita. = *La calle del rey para todos es*; esta frase denota que en la calle no hay preferencias ni distinciones, que todos son unos en ella, y pueden pisarla con igual libertad. || interj. La extrañeza que causa alguna cosa, como: *¡calle! con que ¿es ese?* || *Calle derecha*, prov. Cub. En el juego del monte la apuesta contraria á la cruceta.

CALLEAR, a. Hacer calles en las viñas, separando ó cortando los sarmientos que atraviesan los liños, para que los vendimiadores puedan coger con órden y comodidad el fruto.

CALLECER, n. ant. V. ENCALLECER.

CALLEJA, f. dim. de *calle*. V. CALLEJUELA. || Germ. Fuga de un criminal. || prov. *Sépase quién es Calleja ó Callejas, ó ya verán quién es Calleja*; ya verán con quién se las han de haber, ya verán cuál es la autoridad de uno, su poder.

CALLEJEAR, n. Andar corriendo calles ociosamente y sin necesidad.

CALLEJERO, RA, adj. Propenso, inclinado á recorrer calles por ociosidad; amigo de callejear.

CALLEJO, m. En las montañas de Búrgos el hoyo que se hace para que en las batidas caigan en él las fieras.

CALLEJON, m. Calle muy angosta, algunas veces sin salida. || Garganta, desfiladero entre dos montes. — *de San Blas*, loc. fam. Gaznate. || Mar. *Callejon de combate*; separacion que se deja á una y otra banda en el sollado, entre el costado y las divisiones interiores para reconocer y remediar en un combate los balazos que puedan recibirse en aquellos parajes.

CALLEJONCILLO, ITO, m. dim. de *callejon*.

CALLEJUELA, f. La calle angosta, ó la que atraviesa de una á otra de las principales.|| fig. Subterfugio, efugio, pretexto de que echa uno mano para evadirse de algun negocio, para negar alguna cosa; excusa para salvar algun compromiso || fras. fig. *Todo se sabe, hasta lo de la callejuela*; esta frase denota que el tiempo lo descubre todo, hasta lo mas recóndito y es condido. = *Dar pan y callejuela*; suministrar, facilitar medios para librarse de un riesgo.

CALLEMANDRA, f. Com. ant. Tela de lana que se usó para vestidos y batas.

CALLES, f. pl. Impr. Claros que quedan en lo impreso, porque varios espacios caen uno debajo de otro en las líneas sucesivas, de modo que hace muy mal efecto.

CALLÍ, f. Germ. La gitana.

CALLIALTO, TA, adj. Epíteto que se da al herraje ó herradura que tiene los callos mas gruesos, para suplir el defecto de los cascos en las caballerías. Se usa tambien como sustantivo.

CALLIZO, m. provin. Callejon, callejuela.

CALLO, m. La dureza que se forma en la piel por el continuo roce de una parte, ó apretarse mucho el calzado. || Cualquiera de los dos extremos de la herradura.|| Pedazo de la membrana que cubre los intestinos de la vaca, ternera ó carnero.|| Patol. Pequeño tumor sólido, formado por el engrosamiento de la epidermis y aun de toda la piel, en aquellos puntos del cuerpo que sufren fuertes y continuos frotamientos. — *de herradura*; el pedazo de ella ya muy gastado por el mucho uso. || fras. *Criar, hacer ó tener callos*; endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios.

CALLON, m. aum. de *callo*. || Zapat. Guijarro muy liso y redondeado, que sirve para suavizar con sebo las mesas de las lesnas, ú otro instrumento de acero.

CALLONCA, adj. f. Se dice de la castaña ó bellota á medio asar. || Met. Tambien de la mujer jamona y corrida.

CALLOSAR, n. ant. V. ENCALLECER.

CALLOSIDAD, f. Dureza que se forma en la piel que está muy trabajada, como sucede en la de las manos, por el roce brusco y frecuente de alguna herramienta, ó en la de los piés, a causa de la opresion ó ludimiento del calzado, ó por andar descalzo, etc || Zool. Dureza de la epidermis cuando toma una consistencia córnea. = Refuerzo que toma la piel de muchos animales en ciertas partes de su cuerpo, como sucede al camello en las rodillas y á la mona en las nalgas. || Mol. Protuberancia que tienen algunas conchas en diversos puntos, mas largos que los várices y en la direccion del testuz. || Bot. Levante árido y escabroso que se desarrolla en ciertas partes de algunas plantas. || Hortic. Materia callosa ó excrecencia que se forma anualmente en las inserciones de las raices ó en las de un renuevo.

CALLOSO, SA, adj. Que tiene callos ó callosidades.

CALLÚA, f. Palo con que tejen los Indios sus mantas. || La tableta con que los mismos aprietan sus tejidos.

CAMA, f. El mueble ó armazon de madera ó hierro, sobre el cual se colocan el jergon, los colchones, etc., para dormir con mas ó ménos comodidad. || El conjunto de ropa y todo lo concerniente á dicho mueble. || El conjunto del cielo, cenefas, cortinas y cubierta que constituyen la colgadura de la cama. || El sitio donde se recuestan los animales para descansar.|| El suelo ó fondo de los carros y carretas.|| La pieza de madera encorvada que en el arado está afianzada por un extremo entre el dental y la esteva, y por otro en el timon. || En el melon y otras frutas miéntras están en mata, la parte pegada contra la tierra que por lo comun está señalada y podrida. || En los guisados la porcion de vianda que se echa extendida encima de otra, para que la una á la otra se comuniquen el calor. || En los mantos de las mujeres, cada uno de los pedazos de tafetan del ancho de la seda de que se componen. || Cada una de las barretas del freno á que están asidas las riendas. || ant. Sepulcro.|| ant. Camada. || En las capas los pedazos de tela sesgados que se unen al ancho de ella para que salgan redondas. Cada una de las diferentes porciones de algunas cosas que se ponen extendidas y sobrepuestas unas á otras — *de matrimonio*; la grande que sirve para dos personas.= *Media cama*; la que por lo regular solo se compone de un colchon pequeño. || fras. *Caer en cama*; ponerse malo, enfermar, tener que meterse en cama. = *Guardar cama*; estar en ella por necesidad ó por precaucion.= *Hacer cama*; estar necesariamente en cama, á consecuencia de una indisposicion ó enfermedad. = *Hacer la cama*; arreglarla, disponerla para que pueda uno acostarse en ella. || *Partir la cama*; recibir á otro en la misma cama donde se duerme.= *Saltar de la cama*; levantarse con precipitacion.|| prov. *A mala cama colchon de vino*; refran que advierte que cuando se espera pasar mala noche se procure aliviarla en lo posible con sendos tragos de vino = *No hay tal cama como la de la enjalma*; este refran da á entender que cuando hay sueño no hay lecho duro. || Bot. Especie de criadilla comestible, de Numidia, dotada de propiedades refrigerantes. || Lit. Nombre que dan los Indios al dios del amor y del himeneo; lo adoran tambien con los atributos de Cupido. || Mar. El hoyo que forma en la arena ó fango una embarcacion varada.= V. GRADA, en su primera acepcion de marina.

CAMACARI, f. Bot. Nombre de un árbol del Brasil, cuya corteza trasuda una resina roja é inodora, que se administra interiormente para matar las lombrices.

CAMÁCEAS, f. pl. Mol. Familia perteneciente á las conchíferas.

CAMACHICO, m. Cacique ó superior entre los Indios.

CAMACHUELO, m. Ave. V. PARDILLO.

CAMADA, f. Todos los hijuelos que paren de una vez la coneja, la loba y otras hembras, y se hallan juntos en una misma parte. || Cuadrilla de ladrones que andan juntos. || El conjunto de los que entran y salen de una vez en los hospitales. || fras. fam. *Son lobos de una misma camada*; tan bueno es el uno como el otro, son compañeros y no se harán daño. || prov. Cub. El conjunto de cosas numerables extendidas horizontalmente. *Una camada de huevos*.

CAMAFEO, m. Figura grabada en relieve en una piedra preciosa, cuyo fondo es, por lo regular, oscuro: tambien se llama así la misma piedra labrada. || Pintura en que solo se ha empleado un color. || fig. Escrito monótono, desabrido.

CAMAGROTÍDEAS, f. pl. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

CAMAIRA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas.

CAMAL, m. El cabestro de cáñamo ó cabezon con que se ata la bestia. || ant. La cadena gruesa con su argolla, que se echa á los esclavos para que no huyan.

CAMALDULENSES, adj. Perteneciente ó referente á la órden de San Romualdo ó á sus religiosos. || Suele usarse como sustantivo, hablando de los religiosos que siguen la órden del mismo nombre.

CAMALEON, m. Erpet. Género de reptiles cuadrúpedos, análogos á los lagartos, y que tienen la facultad de mudar casi repentinamente de color, segun la inflexion de los rayos solares. || fig. Individuo que muda con facilidad de opinion, movido por el interes || fras. fig. *Se mantiene como el camaleon*; frase que debe su origen á la preocupacion en que está el vulgo de que el cameleon se mantiene de aire, creencia ridícula y absurda. || Astron. Constelacion meridional compuesta de nueve estrellas y situada en el coluro de los equinoccios. || Quim.— *mineral*; nombre dado al manganato y al oximanganato de potasa. || Bot. — *blanco*. V. CARLINA.

CAMALEONIANOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos, cuyo tipo es el género camaleon.

CAMALEOPARDO, m. Astron. Sinónimo de camello pardal ó girafa; una de las constelaciones septentrionales, próxima al polo boreal.

CAMALEOPSIS, m. Erpet. Género de saurianos de la familia de los iguamanos, creado para una especie americana, cuya fisonomía exterior recuerda hasta cierto punto la de los camaleones.

CAMAMILA, f. ant. V. MANZANILLA.

CAMAN, m. Especie de sacerdote mágico y médico entre los habitantes del Kamschaka. Sacerdote indio, cuyas funciones vienen á ser las mismas. || Conchil. Nombre de la hermosa concha conocida con la denominacion de bucarda exótica.

CAMANBAYA, f. Bot. Planta del Brasil, que crece sobre los árboles mas altos.

CAMANDAG ó **CAMANDANGA**, f. Bot. Nombre de un árbol de Filipinas, que segrega un jugo venenoso.

CAMÁNDULA, f. Rosario que se compone de uno ó tres dieces. || Bellaquería, picardía. || fras. *Tener muchas camándulas*; tener muchas maulas.

CAMANDULAR, n. Afectar una falsa devocion; ser embustero, hipócrita.

CAMANDULENSE, adj. V. CAMALDULENSES.

CAMANDULERÍA, f. Hipocresía, falsa devocion. || V. ZALAMERÍA.

CAMANDULERO, RA, s. y adj. Hipócrita, devoto, embustero, bellaco. || V. ZALAMERO.

CAMANONCA, f. ant. Tela que se usaba para forros de vestidos.

CAMANTURAY, m. Mat. méd. Nombre de un árbol indígena de la India, cuya corteza goza de virtudes febrífugas.

CAMAÑOC, f. Bot. Género de plantas originarias de Cayena.

CÁMARA, f. Sala, cuarto, aposento, pieza de una habitacion, de una casa. || El salon de palacio en que solo tienen entrada los gentiles hombres, embajadores y otras personas. || Granero, cuarto destinado en casa de los labradores para guardar el grano. || provin. V. CILLA || La parte posterior ocupada por la carga, en las armas de fuego. || El excremento del hombre. || ant. Residencia del rey, corte. || ant. Alcoba; pieza donde se duerme. || Anat. Espacio del ojo comprendido entre la córnea y el cristalino, y dividido en dos partes que se comunican por la abertura pupilar, y que llevan el nombre de cámara anterior y cámara posterior. = *Cámaras ópticas*; nombre de dos eminencias del cerebro, situadas en los ventrículos laterales, debajo de la bóveda de tres pilares, y detras de los cuerpos acanalados. || fig. Nombre que se da á ciertas asambleas, tribunales ó consejos. — *de los diputados*; congreso; reunion de los delegados del pueblo. — *de los pares*; reunion de los pares, una de las ramas del poder legislativo. — *alta*; la de los lores en Inglaterra — *baja*; la de los comunes en el mismo país. — *de Castilla*; nombre que se daba al consejo supremo, compuesto del gobernador del de Castilla y algunos ministros de él sin número fijo. Fundóse en 1518 por Juana la loca y el emperador Cárlos V. Sus atribuciones eran las de proponer al rey personas para las plazas de los consejos, audiencias, chancillerías, etc.; proponía tambien los arzobispos, obispos y otras prebendas y dignidades eclesiásticas. Expedia las gracias de grandes de España y otros altos empleos, convocaba las Córtes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos. — *de Indias*; nombre de un consejo fundado en 1664 por Felipe IV, y que ejercia, respecto á los dominios de Ultramar, las mismas funciones que acá la cámara de Castilla.— *de comptos*; tribunal de Navarra que conocia de los negocios de la real hacienda. — *de los paños*; antiguo empleo de palacio, que tenia á su cargo la ropa de la real casa.— *del rey*; el fisco real.— *ardiente*; nombre de unos tribunales parecidos á los inquisitoriales, fundados con fines particu-

lares, como perseguir herejes, comprobar cuentas, etc. — *estrellada*; alto tribunal en Inglaterra, que juzgaba con el concurso del jurado y sobre el testimonio de un solo testigo. — *inhallable*; nombre dado en Francia á la camara de los diputados, convocada en 7 de octubre de 1815. — *apostólica*; tribunal de Roma, que dirige todo lo concerniente al dominio temporal del Papa. — *imperial*; tribunal instituido por Maximiliano I; fallaba en cuestiones de competencia y en apelaciones. — *juliana*; nombre de una de las salas del antiguo senado romano. — *negra*; tribunal secreto que ha existido en Florencia, muy parecido al de los Diez de Venecia. || Fis. — *oscura*; instrumento de óptica por medio del cual se trasladan al fondo de una caja las imágenes de los objetos exteriores. — *lúcida*; instrumento de óptica, en el cual, por medio de un prisma y de un espejo, pueden seguirse al mismo tiempo que se dibuja los contornos de los objetos exteriores cuya imágen quiera uno delinear. || *Gentil hombre de camara*; el que sirve en palacio el empleo de vestir y desnudar al rey, servir á su mesa, y estar á sus órdenes inmediatas en asuntos domésticos, segun turno. || *Ayuda de cámara*; el criado que cuida la ropa, viste, peina y aun suele afeitar á su amo. || Bot. Nombre del pelicarpo. = Género de plantas didinamas angiospermas. || Mar. Division que se hace en la popa de los buques para el alojamiento de generales, jefes y oficiales embarcados. — *de proa*; la que en la parte de proa suele haber en algunas embarcaciones para el alojamiento de los oficiales de mar. — *de pozo*; la que está formada debajo de la cubierta en los buques de pozo ó en los de puente á la ore a. || Pesc. El cuadrado ó cuadrilongo que se forma con redes en las almadrabas. || *Camaras*, pl. Diarrea, flujo de vientre, deposiciones líquidas expelidas por el ano. || Polit. Nombre de los cuerpos legisladores en los gobiernos representativos. — *de retórica*; antiguas instituciones literarias de los Países Bajos.

CAMARADA, m. Compañero, amigo, consocio, cofrade, el que suele acompañar á otro, vivir con él, el que ejerce el mismo oficio, hace los mismos ejercicios, sigue el mismo género de vida. Se usa con mas frecuencia entre soldados, cómicos, estudiantes, criados, artesanos. || f. ant. Batería. || ant. Reunion, junta de camaradas.

CAMARAJE, m. Alquiler de un granero.

CAMARANCHON, m. Desvan, boardilla en lo mas alto de una casa. || Cuarto estrecho, recóndito, oscuro, sucio. || fig. Parte recóndita, retirada, interior, profunda; y asi dice Cervántes: *ojos hundidos en los ultimos camaranchones del cerebro.*

CAMARATINGA, f. Bot. Especie de madreselva del Brasil.

CAMARCE, f. Bot. Género de la familia de las malpigiáceas melastomáceas, subarbusto originario de la provincia de los Diamantes, y cuyas especies ascienden á diez.

CAMAREA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las silesíneas.

CAMARERA, f. Señora de cierta categoria destinada á la inmediata asistencia y al servicio de palacio ó de una casa de importancia. — *mayor*; la principal y que tiene dominio sobre las demas en palacio.

CAMARERÍA, f. El oficio de camarero. || El descuento de cuarenta maravedís por millar, que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar.

CAMARERO, m. En algunas partes el que tiene á su cargo el trigo del pósito y del que se echa en las cámaras. || Criado de grande distincion que servia en palacio ó en casas de grandes. || El criado que en las fondas y casas de hospedaje cuida de los aposentos de los huéspedes. — *mayor*; el que servia y asistia inmediatamente al rey, y era jefe de la cámara real.

CAMARETA, f. ant. dim. de *cámara* en la significacion de alcoba. || Division que suelen tener algunas fragatas y corbetas sobre la cubierta del alcazar. = El sitio que los pañoles dejan desembarazado en medio de la despensa.

CAMARIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los estenelitros, cuyo tipo es la camaria brillante del Brasil. || Ornit. Nombre que dan en Cayena á la golondrina acutipena de dicha isla.

CAMARIANO, NA, adj. Que participa de la naturaleza de la camaria.

CAMARICO, m. Cierto tributo que pagaban antiguamente los Indios. || El regalo de carneros, gallinas, huevos, etc., que los Indios llevan á sus curas.

CAMARIENTO, TA, adj. Propenso á la diarrea, que padece cursos; que tiene cámaras.

CAMARILLA, f. dim. de *cámara*. || Pieza en que los maestros de escuela castigan á los discípulos. || Gabinete en que el rey admite á sus favoritos en familiar intimidad, permitiéndoles ejercer una influencia extralegal sobre los negocios del Estado. || La misma reunion de esas personas que forman el consejo secreto del rey, y que, sin mérito alguno real, mueven su ánimo, disponen de los empleos, que explotan como gustan.

CAMARIN, m. La pieza comunmente adornada detras del altar en la cual se coloca alguna imágen, ó aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos. || ant. La pieza pequeña y retirada donde se guardan las bujerías de búcaros, cristales, porcelanas y otras alhajas exquisitas. || ant. Tocador, en la significacion de aposento donde se peinan las señoras. || ant. La pieza retirada para el despacho de los negocios. || Mar. V. CAMAROTE, en su primera acepcion.

CAMARINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las empétreas.

CAMARINBAS, m. Bot. Árbol del Brasil llamado tambien umari. Con el fruto cocido y luego machacado se hace pan.

CAMARISTA, m. ant. Nombre que se daba al ministro del consejo de la cámara. || ant. El que vivia en alguna cámara de posada, y no tenia trato con los demas huéspedes. || f. Nombre dado á las señoras que concurren por turno á la cámara de una reina ó princesa, para asistirla y acompañarla.

CAMARITA, f. dim. de *cámara*.

CAMARITELA, f. Aracn. Nombre dado á las arañas que tejen telas tupidas, en cuyo interior suelen residir.

CAMARLENGATO, m. Dignidad de camarlengo.

CAMARLENGO, m. El antiguo oficial de la corona de Aragon, que asistia inmediatamente á la persona del rey; tenia varias preeminencias, una de las cuales era tener el estoque real desnudo en las funciones públicas. || En Roma, el cardenal jefe del tesoro, que gobierna temporalmente el Estado eclesiástico y administra la justicia.

CAMARO ó **CAMARON**, m. Zool. Cangrejo de mar; crustáceo del largo y grueso del dedo meñique y de color parduzco; tiene seis piés y dos manos, y el cuerpo algo encorvado: de la cabeza le sale una especie de cornezuelo lleno de dientecillos, rodeados de unas barbillas muy sutiles. || Arq. Aposento ó pieza pequeña. || Bot. Yerba llamada tambien matalobos.

CAMARONERO, m. El que pesca ó vende camarones.

CAMAROSIS, f. Cir. Fractura del cráneo, cuyos fragmentos están dispuestos de tal modo, que forman una bóveda cuya base está en la dura-madre.

CAMAROTE, m. Mar. Cada una de las divisiones pequeñas destinadas en los buques á poner las camas. || V. PAÑOL. = V. CAJA, en su segunda acepcion de marina. || Entom. Género de insectos dipteros, familia de los atericeros.

CAMARÓTIDOS, m. pl. Entom. Division de insectos, cuyo tipo es el género camarote.

CAMAROTILLO, m. dim. de *camarote*. Cuarto reducido en la popa.

CAMAROTIS, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, indígena de las Indias.

CAMAROTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos ortóceros.

CAMARU, m. Bot. Nombre de una planta del Brasil, cuyo fruto es medicinal.

CAMASIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las asfodéleas, reunido generalmente al género cianotis.

CAMASICE, f. Bot. Especie de higuera ó titimalo.

CAMASQUINCE, m. Apodo que se da á la persona que se mete en lo que no le importa.

CAMASTREO, m. Crust. Género de crustáceos de la familia de las camáceas.

CAMASTRO, m. ant. El lecho miserable y malo en que ponen los labradores y menesterosos su jergon para dormir.

CAMASTRON, m. Astuto, maulero, bellaco, pícaro; el que se hace el disimulado para conseguir mejor su objeto; el que cautelosa y disimuladamente espera oportunidad para hacer su negocio; se usa con frecuencia precedido de un adjetivo, como bravo, gran, buen, etc. || Holgazan.

CAMASTRONAZO, m. aum. de *camastron*.

CAMAY, m. Voz tomada del frances: toca hecha de camelote que usaron los obispos, ó esclavina larga que llevan en el dia en Francia los eclesiásticos. || Capotillo ó manto que han usado las señoras en estos años pasados, como cosa de moda. || Capote de un vestido que llevan en tiempo de carnaval y se llama *dómino*.

CAMBA, f. Cada una de las barretas del freno á que están asidas las riendas. V. CAMA.

CAMBALA, f. Entom. Género de miriápodos quilonatos.

CAMBALACHE, m. Cambio, trueque de cosas de poca importancia y valor.

CAMBALACHEAR, a. Permutar, trocar, cambiar cosas de poco valor; hacer cambios insignificantes. || n. Chalanear, andar en cambalaches.

CAMBALACHERO, m. El que pasa el tiempo haciendo trueques de poca importancia, chalan, zacatin.

CAMBALES, m. ant. Compañía de la legua, compuesta de cinco hombres y una mujer que cantaba; recorria los lugares, pueblos y cortijos.

CAMBALI, m. Especie de acero que viene de Levante.

CAMBANIA, f. Bot. Género de plantas meliáceas.

CAMBAS, f. pl. Los pedazos de tela sesgados que se unen al ancho de una capa para que salga redonda; sinónimo de camas en esta acepcion.

CAMBASO, m. Pesc. V. CAMBERA.

CAMBAYES, f. pl. Tela de algodon que se fabrica en Madrás.

CAMBEA, f. Bot. V. CARETA.

CAMBERA, f. Pesc. Red usada para pescar camarones y cangrejos.

CAMBESEDESIA, f. Bot. Género de la familia de las melastomáceas.

CAMBIABLE, adj. Susceptible de ser cambiado.

CAMBIACION, m. Bot. Árbol crecido de la Cochinchina, cuya corteza sirve para hacer cuerdas.

CAMBIADIZO, ZA, adj. Mudable, vario, inconstante, voluble.

CAMBIADOR, m. El que cambia, trueca ó permuta. || El que da unas monedas por otras, mediante cierto interes. || ant. Cambista. || Germ. El padre de la mancebía.

CAMBIAL, m. Com. Letra de cambio.

CAMBIALARIO, m. For. Aquel en cuyo favor hace el cambiador la permuta de dinero.

CAMBIAMIENTO, m. La accion de cambiar, el acto de cambiar; mutacion, variedad, conmutacion.

CAMBIANTE, adj. El que cambia. || m. Pint. Los tafetanes ó paños en que los claros ó parte iluminada aparecen de color diverso de la que no participa de tanta luz. || Com. — *de letras*; el que descuenta y recibe letras á negociacion; cambista. || m. pl. Las variedades de colores ó visos que produce en algunos cuerpos la diferente inflexion de los rayos luminosos.

CAMBIAR, a. y n. Dar una cosa por recibir otra, conmutar, trocar, permutar. || Mudar, variar, alterar una misma cosa. || Permutar una especie de moneda por otra, ó por papel. || Trasladar á alguno ó alguna cosa de sitio. || fig. Variar de conducta, de opinion, de genio, de carácter, no ser ya el mismo. = Variar de traje. || Alterarse las facciones á causa de alguna enfermedad. || Sustituir una cosa á otra. || Reducir el valor de las monedas de una nacion al de las de otra. — *de mano*; hacer que el caballo cambie el paso de galope. || Mar. Bracear y orientar las velas ó el aparejo. = V. VIRAR, en su primera acepcion de marina. = Mudar de direccion el viento. = *Cambiar de amura, de bordo, de vuelta, la bordada ó la proa.* V. VIRAR, en su primera acepcion de marina. — *la cabeza*; ponerse del otro bordo la embarcacion que está en facha ó á la capa. — *el timon.* V. TIMON. || fras. fig. *Cambiar el seso*; perder la cabeza. = *Cambiar la comida*; vomitar. = *Cambiar de hoja*; tratar de otro asunto, variar de conversacion.

CAMBIARSE, pron. Trasladarse á otra parte, variar de partido, de opinion, de carácter. || Mudar el caballo su paso de galope.

CAMBIJA, f. Nombre que dan los fontaneros al arca ó depósito de agua elevado sobre la tierra. || Mar. Figura que forman los constructores de buques para deducir el grueso que deben dar a una verga ú otra pieza de arboladura.

CAMBIL, m. ant. Medicina que se usaba para los perros, y cuya composicion es desconocida en el dia.

CAMBIN, m. Pesc. Nasa de juncos, parecida á un sombrero redondo, que se cala con tres piedras fijas en su ruedo.

CAMBING, m. Bot. Nombre de un árbol de las islas Molucas, que proporciona una especie de resina usada en medicina.

CAMBIO, m. Trueque, permuta, conmutacion de una cosa por otra; la accion de dar una cosa para tomar otra. || Com. El acto de tomar dinero, obligándose á ponerlo en otra plaza. || El aumento ó diminucion de valor que se da á la moneda de plata ú oro al tiempo del pago en las provincias á donde se destina. || El interes que se lleva por descontar letras, negociarlas y girarlas. || El interes ó premio que se da en los anticipos y préstamos || La accion de dar una especie de moneda por otra ó por papel. || El lugar donde se hacen los cambios; la misma Bolsa. || El valor del dinero, y por eso se dice: *el cambio esta muy alto* ó *muy bajo*. || El valor relativo de las monedas de diferentes naciones. || ant. Cambista. || ant. Compensacion, indemnizacion. || Germ. Mancebía, lupanar, burdel. || fig. Variacion, alteracion, mutacion, traslacion, permutacion, transferencia, sustitucion. = Instabilidad, volubilidad, variedad, inconstancia. || Com. y Mar. *Cambio marítimo*; especie de contrato en que, mediante la promesa de un premio, se adelanta una cantidad de dinero para hacer uso de esta en un viaje determinado, corriendo de cuenta del prestador los riesgos del mar. — *munito*; el que se hace de una especie de monedas por otra, dando cierto interes. — *seco*; el que se hace por medio de letras ficticias, y con el objeto de lucrar al tiempo de hacer el giro. || *Letra de cambio*; la que se da en cambio de dinero, para que se haga efectiva en otra plaza. || *Primera de cambio*; la primera que se gira, para diferenciarla de la *segunda, tercera, etc.*, de cambio, que se dan cuando el valor de las primeras no se ha realizado por una causa cualquiera. || fras. fam. fig. *A las primeras de cambio*; en el principio de algun negocio ó asunto. = *Cambio pelo á pelo*; el que se hace de una cosa por otra, sin mediar interes, prima ni valor excedente alguno. = *Cambio de mano*; juego, arteria, intriga, amaño. = *Cambio de hoja*; variacion de asunto, paso repentino de una cosa de que se estaba tratando á otra. || *En cambio*; loc. conj. que indica la oposicion, la contrariedad de lo que vamos á decir con lo que ya se ha dicho: algunas veces anuncia tambien la compensacion. || *Cambios*, m. pl. Com. Los valores relativos de las monedas de diferentes plazas, su correspondencia, y el precio del dinero en los diversos mercados. = Operacion aritmética por medio de la cual se reduce el valor de una letra en moneda de cierta nacion al de otra ú otras.

CAMBISTA, f. El que se dedica al tráfico de descontar y negociar letras, y tambien el que, mediante cierto interes, permuta una especie de monedas por otras.

CAMBIUM, m. Fisiol. Palabra latina, empleada por algunos autores, para designar el jugo nutritivo dimanado de la sangre, que repara la pérdida de los órganos y opera la nutricion é incremento.

CAMBLETE, m. Com. Es una especie de lana, ó clase entre las que se exportan de España.

CAMBO, m. Bot. Nombre de una variedad del té que tiene mucho aroma y un olor de violeta.

CAMBOGIO, m. Bot. Árbol de la India oriental.

CAMBRASINA, f. Com. Tela que venia de Egipto.

CAMBRAY, m. Lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad donde se fabrica.

CAMBRAYON, m. Tela parecida al Cambray, pero ménos fina.

CAMBRIANOS, m. pl. Nombre dado por los Romanos á los Galos que habitaban la Bretaña.

CAMBRIN, m. Bot. V. GALEOPSIS.

CAMBRON, m. Impr. Cada uno de los

cuatro dentellones de hierro fijos por un eje en el carro de la prensa y que entran en las canales de las bandas, impidiendo que salga aquel de su lugar al correr por estas.|| pl. ant. Piezas de hierro, fijas en las cajas de los telares de seda, que sirven de guia á las lanzaderas.

CAMBRONAL, m. Sitio plantado de cambroneras.

CAMBRONERA, f. Bot. Género de plantas cuyos ramos son ondeados, rollizos y espinosos, con hojas largas y angostas á manera de cuña.

CAMBUCA, m. Patol. Palabra empleada por algunos médicos, para designar los bubones y las úlceras venéreas situadas en la ingle, cerca de los órganos genitales.

CAMBUJ, m. Capillo de lienzo que ponen á los niños para que tengan derecha la cabeza. Solo se usa en Murcia y en algunas otras partes.

CAMBUJO, JA, adj. Zambo de indio, el hijo de indio y negro, ó de negra é india.

CAMBUY, m. Bot. Mirto silvestre que se cria en América.

CAMBUR, m. Plátano muy pequeño y gustoso que se cria en Quito.

CAMCHA, f. Comida de maíz tostado que usan los Indios de la América meridional.

CAMDAFNÓIDE, m. Especie de dafno indígena de Creta.

CAME, f. Conchil. Género de conchas bivalvas de los mares intertropicales.

CAMEACTO, m. Bot. Uno de los nombres de la niebla.

CAMEBUXO, m. Bot. Especie de polígala.

CAMECERASO, m. Bot. Especie de guindo pequeño del género lonicero.

CAMECIPARISO, m. Bot. Especie de sandolina, que se llama tambien cipresillo.

CAMECISO, m. Bot. Nombre que daban los antiguos á la brújula y á la hiedra terrestre.

CAMEDAFNO, m. Bot. V. Laurel de Alejandría.

CAMEDÓREA, f. Bot. Género de plantas americanas.

CAMEDÓRIDA, f. Bot. Género de plantas ficeas.

CAMEDRIFOLIO, IA, adj. Bot. Parecido á las hojas del camedrio.

CAMEDRIFOLIÁCEO, adj. V. Camedrifolio.

CAMEDRIO, m. Bot. Género de plantas labiadas, que nacen en lugares incultos y pedregosos: sus flores son pequeñas y semejantes á las del roble, su flor algun tanto purpúrea, reducida y amarga.

CAMEDRITO, m. Farm. Vino preparado con la infusion del camedrio.

CAMEIRES, m. Bot. Nombre de muchas especies pequeñas de iris.

CAMEJASMO, m. Bot. Nombre de muchas plantas análogas al jazmin.

CAMELAR, a. vulg. Engañar adulando.

CAMELEA, f. Bot. Género de plantas terebintáceas.

CAMELEON, m. ant. Quím. V. Mercurio.

CAMELEOPARDO, m. V. Jirafa.

CAMELETE, m. ant. Pieza enorme de artillería, que se usó para batir murallas.

CAMELEUCA, f. Bot. V. Tusílago.

CAMELIA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las camelíneas: su flor es hermosísima y muy apreciada.

CAMELIANOS, m. pl. Zool. Género de mamíferos rumiantes, cuyo tipo es el género camello.

CAMELIFORME, adj. Que tiene la forma ó la apariencia de la camelia.

CAMELINA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, tipo de la tribu de las camelíneas.

CAMELÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu establecida en la familia de las crucíferas.

CAMELÍNION, m. Bot. Género de plantas liliáceas.

CAMELINO, m. Bot. Especie diminuta de lino.

CAMELO, m. Artill. ant. Cañoncito de montaña.

CAMELOCIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas del género camelocio.

CAMELOCIO, m. Bot. Género tipo de la familia de las camelocias.

CAMELOTADO, DA, adj. Parecido al camelote.

CAMELOTE, m. Com. Especie de tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana. Cuando es muy fino se llama camelote de pelo. Lo hay tambien hecho solo de pelo de lana.

CAMELOTERO, RA, s. El que hace ó vende camelote.

CAMELOTINA, f. Especie de camelote.

CAMELOTON, m. Camelote bastísimo, muy burdo.

CAMELLA, f. La hembra del camello.|| Agr. V. Camelon, por el lomo de tierra, etc. || Vasija de madera que sirve para ordeñar á las *camellas* y otros animales. || V. Gamella, en su primera acepcion. || Llámase al yugo; mas en el lenguaje figurado familiar, se dice: *entrar por la camella*; por someterse á las circunstancias, entrar por el aro.

CAMELLAR, adj. Lo que es propio de los camellos ó les pertenece.

CAMELLEJO, m. dim. de *camello*.

CAMELLERÍA, f. ant. Cargo ú oficio del camellero. || Conjunto ó recua de camellos.

CAMELLERO, m. Conductor ó guarda de camellos, el que los cuida, tratante en camellos, el que los vende ó trajina con ellos.

CAMELLITO, m. dim. de *camello*.

CAMELLO, m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, deformes, patudos: animal cuadrúpedo, de cuello muy largo, mas alto que el caballo, y con una corva en el lomo: se cria en el Asia, aguanta mucha carga, y pasa muchos dias sin beber. || Artill. Pieza de artillería gruesa de batir, de diez y seis libras de bala, pero corta y de poco efecto, que se usó antiguamente. — *pardal*; especie de cuadrúpedo. V. Jirafa.|| Mar. Especie de máquina para suspender un buque y hacerlo pasar por parajes de menor fondo que su calado. = V. Arca, en su primera acepcion de marina. = ant. Cable muy grueso.

CAMELLON, m. aum. de *camello*. || Agr. El lomo de tierra que se levanta con la azada, para formar y dividir las eras de las huertas. = El lomo que queda entre surco y surco del terreno arado. || provin. Artesa cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno, en Castilla la Vieja y la Montaña.|| En algunas provincias *camelote*. || ant. Caballete ó banco del carpintero. || Jard. Cuadro ó área de flores.

CAMERAFIS, m. Bot. Género de gramíneas, paníceas.

CAMERÁNTEMO, m. Bot. Género de acantáceas, sub-arbusto del Brasil.

CAMEREPO, m. Bot. Género de orquidáceas, tribu de las ofrídeas.

CAMERÍCERO, m. Bot. Árbol indeterminado, de Tartaria.

CAMERIFO, m. Zool. Nombre de muchos políperos indeterminados. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, serricórneos.

CAMERINA, f. Especie de piedras semejantes á las monedas.

CAMERLENGATO, m. ant. V. Camarlengato.

CAMERLENGO, m. ant. V. Camarlengo.

CAMERO, m. El que hace colgaduras para camas, y otras cosas pertenecientes á ellas; el que construye, vende ó alquila camas.

CAMERO, RA, adj. Lo perteneciente á la cama grande, como de matrimonio, en contraposicion de las mas estrechas, como los catres mas comunes; así se dice: *colchon camero, colcha ó manta camera, etc.*

CAMERODÉNDRON, m. Bot. Nombre colectivo de muchos arbustos.

CAMERODO, m. Bot. Género de plantas rosáceas.

CAMEROPO, m. Bot. Género de palmeras, que comprende las de mas reducidas dimensiones.

CAMERÓSTOMO, m. Entom. Cierta parte externa del cuerpo de los arácnidos.

CAMERUBO, m. Bot. Especie de cambron, zarza ó mata espinosa de las montañas.

CAMÉRULA, f. Bot. Celdilla situada en cualquier parte de un vegetal.

CAMESAURINA, f. Erpet. Tribu de la familia de los reptiles ofiosáuridos.

CAMESAURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos serpentiformes, propios del África austral.

CAMESCLADION, m. Bot. Género de la familia de las umbelíferas.

CAMESFACOS, m. Bot. Género de la familia de las labiáceas.

CAMESPARSION, m. Bot. Nombre de muchas retamas.

CAMESTRES, m. Lóg. Segundo modo de la figura segunda en el silogismo. Consta de tres proposiciones: la primera afirmativa y las otras dos negativas.

CAMEZO, m. Ornit. Género de aves hormiguívoras.

CAMIAR, f. ant. V. Cambiar. || ant. V. Vomitar.

CAMILA, f. Conchil. Género de moluscos, formado por una concha microscópica.

CAMILO, m. Voz que se supone provenir de la lengua etrusca, significando *ministro*.

CAMILUCHO, m. prov. Amér. El indio jornalero del campo.

CAMILLA, f. d. de *cama*. Cama pequeña conducida con varas como silla de manos, cubierta de lienzo encerado, dispuesto por lo comun en forma de caballete, que sirve para trasladar á los hospitales las personas pobres cuando están enfermas y lo solicitan. || El enjugador cuadrado de madera y cuerdas, que se dobla por medio de goznes. || La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mujeres cuando se empiezan á levantar despues de haber parido ó están de duelo.|| Art. Pieza de madera donde se fijan las guias del teclado, en los pianos. || Mueble de madera que se arma sobre el brasero para servir de mesa en tiempo de invierno. || *Camilla baja*; llaman los tundidores á los listones en que ponen la tela ó tejido.

CAMINADA, f. ant. V. Jornada. || Camino ó viaje de aguadores y jornaleros.

CAMINADOR, RA, s. El que camina. || adj. Lo que camina.

CAMINAL, m. Miner. Sal impura del Levante.

CAMINANTE, adj. Que camina. Se usa mas como sustantivo. || m. El mozo de espuela. || Viajero, pasajero, transeunte, el que va de paso.

CAMINAR, n. Ir de camino, andar camino, moverse ó trasladarse de un punto á otro. V. Andar. || Ir de viaje, hacer viaje de un lugar á otro. V. Viajar. || Moverse las cosas inanimadas, los séres insensibles; correr los rios, girar los astros, marchar los sistemas, los sucesos, las ideas, trascurrir los tiempos, las épocas, los siglos, etc. || fras. fig. *Caminar de buena fe*; obrar sin malicia. = *Caminar derecho*; proceder con rectitud. = *Caminar sobre un supuesto falso*; ir involuntariamente errado ó equivocado en lo que se hace ó dice. = *Caminar con piés de plomo*; proceder con notable circunspeccion y prudencia. Hay otras fras. análogas.

CAMINATA, f. fam. Paseo largo que suelen dar las personas con el fin de hacer ejercicio ó distraerse. || Viaje corto, especialmente el que se hace por puro esparcimiento y diversion.

CAMINERO, RA, adj. Lo que pertenece ó se refiere al camino. Mas comunmente se aplica ya al peon, jornalero ó guarda que cuida del camino, en un trozo dado. V. Peon.

CAMINILLO, ITO, m. dim. de *camino*.

CAMINÍ, m. La hoja de la yerba del Paraguay.

CAMINANTE, adj. ant. V. Caminador.

CAMINO, m. Via, ruta, carrera: la tierra hollada por donde transitan los pasajeros, las caballerías, etc., de unos puntos á otros. || El viaje que se hace de una parte á otra. || Cada uno de los viajes que hace el aguador ó jornalero para conducir el agua ú otras cosas. || fig. El medio, recurso ó modo que se halla para hacer alguna cosa. — || *de hierro*. V. Ferro-carril. — *real*; el camino público y frecuentado por donde se va á las principales poblaciones del reino. || fig. El medio mas fácil, cómodo y seguro para la consecucion de algun fin. — *carretero*; el camino por donde pueden rodar ó ir carruajes. — fig. El comun modo de obrar; lo mas sencillo, trivial y rutinario que se acostumbra en circunstancias dadas. — *de herradura*; aquel por donde no pueden ir carruajes, sino caballerías. — *de ruedas*; el camino carretero, la carretera real. — *trillado*; el comun, usado y frecuentado. = fig. El modo vulgar ó regular de proceder ó discurrir. — *derecho*, fig. El conjunto de medios conducentes para el logro de algun fin, evitando rodeos y dilaciones que den largas al asunto. — *honroso, recto, conveniente, etc.*; la manera justa, equitativa, útil, etc., de portarse, de marchar ó tender hácia un objeto dado. — *de Santiago*. V. Via láctea. — *errado*, fig. El modo inconducente ó equivocado de obrar. — *cubierto*, Fort. El espacio que media entre la contraescarpa y la explanada. — *carril*, ant. El camino carretero. — *cabdal*, ant. El camino real. || fras. *Abrir camino*; facilitar el tránsito de una parte á otra. fras. fig. Encontrar, sugerir, dar á entender el medio de salir de un apuro ó conflicto, de mejorar de fortuna, etc. En cuyo sentido es costumbre decir: *Dios abrirá camino, y mañana será otro dia*. Ser el primer autor en alguna línea especial, ó ser el primero que introduce y crea, por decirlo así, alguna cosa. Guiar, conducir. Dejar el paso franco, ponerlo expedito.|| *Ir fuera de camino*; proceder errada ó equivocadamente. Obrar sin método, órden ni razon. || *Ir ó echar cada cual por su camino*; tener contrarios ó discordes pareceres dos ó mas sugetos, adoptar opuestas ó distintas resoluciones, no convenir en uniformidad de dictámenes; como sucede en las consultas de médicos, que á buen librar rematan á capazos. || *Meter por camino*; reducir á razon, disuadir ó despreocupar á otro del error en que estaba, del torcido propósito que seguia. = *Llevar ó no llevar camino alguna cosa*; tener ó no fundamento, hacerla con razon ó sin ella. = *Ser ó ir alguna cosa fuera de camino*; ser ó hacerse algo fuera de razon, de conveniencia, de oportunidad, etc. = fras. fam. *Cegar los caminos*. V. Cegar los conductos. = *Coger el camino*. V. Coger la puerta, y Tomar el portante. Caminar, andar, echar á correr, etc. = *De un camino ó de una via dos mandados*; dícese del que aprovecha la oportunidad de hacer alguna diligencia, para practicar al mismo tiempo otra. || *Echar por algun camino*; tomarlo, cogerlo, seguirlo, irse por él. || *Entrar á uno por camino*; reducirlo ó traerlo á la razon. || *Ir su camino*; seguir uno el camino que lleva. fig. Dirigirse ó encaminarse rectamente á su fin sin divertirse ó detenerse á otra cosa, sin distraerse de manera alguna que lo retrase. = *Romper un camino*; abrirlo ó disponerlo en paraje donde ántes no lo habia. = *Salir al camino*; salir al encuentro de alguno, ir á esperarlo, á recibirlo. V. Saltear. fig. Prevenir la idea ó intencion de alguno. = *Enseñar el camino de*; aleccionar, instruir, imponer en algo. = *Partir el camino*; elegir un paraje medio donde puedan concurrir dos á tratar alguna cosa con conveniencia de entrambos. = *Ponerse en camino*; empezar alguno á caminar, viajar ó andar jornadas. = *Procurar el camino*; abrirlo, facilitarlo. = *Romper el camino*; marchar el primero, caminar delante. || mod. adv. *De camino*; al mismo tiempo, al paso, de paso, etc.: v. g. *fui á la plaza, y de camino me llegué al correo*. Con el traje y avíos que suelen usar los que van de viaje. || refr. *Camino de Roma, ni mula coja ni bolsa floja*; no conviene emprender cosas arduas sin medios ó recursos proporcionados. = *Camino de Santiago, tanto anda el cojo como el sano*; dícese por los que se juntan para ir en romería, que como se van esperando unos á otros, todos vienen á llegar á un mismo tiempo, aunque no sean de igual robustez y aguante. = *Cuando fueres por camino, no digas mal de tu enemigo*; importa mucho la precaucion y reserva en los parajes expuestos, donde el hablar mal suele traer desgracias por la concurrencia de personas desconocidas, que tal vez resultan enemigas y aprovechan la ocasion de vengarse. = *Quien siembra en el camino, cansa los bueyes y pierde el trigo*; trabajan en balde los que no emplean medios oportunos para conseguir alguna cosa; pierde tiempo, fuerza y brio quien machaca en hierro frio. = *Para dar limosna al prójimo, por el camino mas corto*; el que da pronto, da dos veces; haz bien, y no mires á quién.

CAMIO, m. ant. V. Cambio.

CAMISA, f. La vestidura interior de lienzo con su cuello y mangas. (Acad.) Solo debemos añadir que las hay de muchísimas clases; como de batista, retorta, cotanza, coruña, holanda, algodon, plugastel, crea, etc. || Bot. La telícula ó telilla con que están inmediatamente cubiertas algunas frutas y legumbres; como la almendra, la castaña, el guisante, etc. || Erpet. La piel que dejó ó suelta la culebra de tiempo en tiempo. || En el juego de la

rentilla, la suerte en que salen en blanco los seis dados. || Fort. La parte de la muralla hácia la campaña, que suelen construir de piedra blanca ó ladrillos blancos. Llámase *camisa* porque viste la muralla exteriormente. ant. V. ALBA. || ant. En ciertos juegos de naipes *dote*, por el número de tantos, etc. || ant. El menstruo ó regla de las mujeres. Tiene uso en algunas partes. || fig. La capa de cal, yeso ó tierra blanca que se echa en la pared cuando se enluce ó enjalbega de nuevo. — *alquitranada, embreada ó de fuego*; pedazo de lienzo burdo y usado, regularmente sacado de velas viejas ó piezas de lona, el cual se empapa en alquitran, brea ú otras materias combustibles, y sirve para varios usos de hostiles efectos en lances de guerra; como son: incendiar los buques enemigos, descubrir de noche los trabajos del contrario, espantar y dispersar no pocas veces la caballería de un ejército, las mulas de la artillería, etc. — *romana*, ant. V. ROQUETE. || fras. fam. *No oirlo el cuello de la camisa*; hablar con voz tan débil y apagada que apénas se perciba. = *No llegarle á uno la camisa al cuerpo*; estar muy asustado, tener el alma en vilo, no ganar para sustos, etc. Úsase en el sentido burlesco. || *Dar ó tomar, entregar ó recibir en camisa á la mujer*; concederla o aceptarla sin mas dote que sus prendas físicas y morales. || *Dejarle á uno sin camisa*, ó *no dejarle ni aun camisa*; haberle quitado á uno cuanto tenia. = *No estar en su camisa*; no estar en su juicio, ó estar fuera de sí. Úsase interrogativamente para retraer á alguno del desacierto que se propone hacer.=*Meterse en camisa de once varas*; meterse uno en lo que no le va ni le viene, entrometerse en asuntos ajenos ó que no le importan á uno, ni son de su incumbencia. En la prov. de Arag. acostumbran decir: *y las once ampradas*.=*Vender ó empeñar hasta la camisa*; vender ó empeñar todo cuanto se posee, deshacerse hasta de lo mas indispensable y urgente. = *No tener camisa*; ser un pobrete ó un pobreton sin recursos con que vivir. || *Jugar hasta la camisa*; fras. hiperbólicamente ponderativa de la extremada y desordenada aficion al juego. = *En mangas de camisa*; con el pantalon y la camisa, sin acabar de vestirse. || *En camisa*, loc. adv. Con solo la camisa y medias cuando mas. || refr. *Mas cerca está de la carne la camisa que el jubon*; es justo dar la preferencia á los parientes y personas inmediatas, á los deudos, allegados y amigos, etc., sobre los que no lo son ni tienen relaciones tan íntimas, tan atendibles. || *Camisa y toca negra no sacan al ánima de pena*; es harto reprensible el exceso en los lutos y exterioridades fúnebremente aparatosas de los duelos, para cumplir con el mundo, miéntras se descuida lo que realmente importa al alma del finado. || Mar. La figura que forma una gavia aferrada desde los penoles hasta la cruz de la verga y todo el resto de ella colgando en este último punto.

CAMISETA, f. ant. La camisa corta y con mangas anchas. || Mar. Pedazo de lona ó vitre con que se cubren y sujetan algunas velas despues de aferradas.

CAMISILLA, ITA, f. dim. de *camisa*.

CAMISOÉ, f. Bot. Género de amarantáceas.

CAMISOLA, f. Camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y suele estar guarnecida por la abertura del pecho y por los puños. Tambien se lleva sin otra camisa interior.

CAMISOLIN, m. Pedazo de lienzo planchado, con cuello y sin espalda, que se pone sobre la camisa delante del pecho, aparentando camisola.

CAMISON, m. aum. de *camisa*. || Especie de camisa larga. En algunas partes se toma por *camisa regular* de hombre.

CAMISOTE, m. ant. Una de las piezas de la armadura caballeresca, cuya manga llegaba hasta la mano.

CAMITA, f. dim. de *cama*.

CAMITIS, f. Bot. Género de umbelíferas.

CAMO, m. Mol. Género de conchas adherentes, de los mares intertropicales.

CAMODAR, a. Germ. Trastrocar.

CAMOMILA, f. Bot. V. MANZANILLA.

CAMON, m. aum. de *cama*. || Arquit. La armazon de cañas ó listones con que se forman las bóvedas que llaman encamonadas ó fingidas. — *de vidrios*; cancel de vidrios que sirve para dividir una pieza. || pl. Maderos gruesos de encina, con que se forran las pinas de las carretas y sirven de calce.

CAMONCILLO, m. Especie de sitial ó taburetillo de estrado.

CAMONES, m. pl. Arq. Piezas de madera sobre que apoya el tejado de un edificio. || Entre carreteros son las piezas que forran las pinas. || En los molinos harineros las piezas que componen los anillos de cada rueda.

CAMORRA, f. fam. Riña, pendencia, quimera, gresca, alboroto, contienda, etc.

CAMORREAR, n. Andar en camorras.

CAMORRISTA, s. La persona aficionada á promover altercados y cuestiones que turban la paz; el que fácilmente y por leves causas arma camorras y pendencias.

CAMOTE, m. Especie de batata grande que se cria en Nueva-España y otros parajes de Indias.

CAMPA, adj. f. Se dice de la tierra llana y labrantía.

CAMPACAN, m. Bot. Árbol del Malabar, cuya raiz es medicinal.

CAMPAL, adj. La que toca ó pertenece al campo. V. CAMPESTRE. Hoy se usa únicamente aplicado á batalla, y significa la que se dan dos ejércitos en campo raso.

CAMPAMENTO, m. Accion y efecto de acampar y acamparse. || El terreno que abarca ú ocupa un cuerpo de ejército acampado. = El conjunto de barracas, ántes tiendas de campaña, para abrigo de los militares que hoy vivaquean por lo regular á campo raso los primeros dias de campamento. = El mismo ejército que acampa, ó la tropa acampada.

CAMPAMIENTO, m. Accion y efecto de campar, en su segunda acepcion. || Rumbo, gala, ostentacion, etc. Es poco usado.

CAMPANA, f. Instrumento cóncavo de metal, que afecta la figura de una copa boca abajo; tiene en medio una lengüeta ó badajo con que la tañen, sirviendo principalmente en los templos é iglesias para avisar al pueblo cuando debe acudir á los divinos oficios, para anunciar las fiestas y solemnidades religiosas, las ceremonias fúnebres, etc. Las hay de varios tamaños, pero las mayores son por lo regular las de las catedrales. || Cualquiera cosa que tiene alguna semejanza de campana; como *la campana de la chimenea*, las de vidrio, etc. || provin. V. QUEDA. || fig. La iglesia ó parroquia. El territorio ó espacio que comprende una feligresía, iglesia ó parroquia: v. g. *su heredad cae ó está debajo de la campana de tal parte*. || Germ. La saya ó basquiña de la mujer. || Arq. *Campana de capitel*; el vivo del capitel sin las hojas, lo que forma su vuelo. — *de chimenea*; la parte de una chimenea, hecha á manera de pirámide hueca, que cubre su hogar. = pl. Adorno con hojas simples, peculiar á las golas derechas y reversas. || Art. La parte por donde sale el aire en algunos instrumentos músicos. — *de buzo*; máquina comunmente de madera, que usan los buzos para mantenerse mas tiempo debajo del agua. || fras. *Venir huyendo de la campana*; dícese de los viejos que emprenden viajes cuando ya se va acercando la hora, como para retardar la muerte, ó no pensar en tan melancólica idea.= *No haber oido campanas*; no tener el menor conocimiento de las cosas comunes.=*Oir tocar campanas y no saber dónde*; tener especies vagas, indefinidas y confusas de las cosas, salir á lo mejor con despropósitos que no vienen á cuento, etc. || mod. adv. *A campana tañida*; á toque de campana. A todo tañer. fig. A voz en grito, en voz ruidosamente pública. Díjose tambien por lo mismo antiguamente: *á campana herida*. || refr. *Cual es la campana, tal la badajada*; segun la calidad de las personas, son mas ó ménos sonadas y ruidosas sus acciones. || Mar. La abertura angular, y su altura entre los bordones que forman una cabria. = *Coser de campana*; asegurar un cuadernal de aparejos en la tijera de una cabria, de manera que quede suspendido el medio de ella.

CAMPANADA, f. El golpe que da el badajo en la campana. || El sonido ó tañido que resulta del golpeo de la campana. || fig. El escándalo ó novedad ruidosamente pública. || fras. fig. *Oir campanadas, y no saber dónde*; escuchar materialmente las cosas, pero no entenderlas. = *Dar una campanada*; dar un escándalo, ser motivo ó causa de él.

CAMPANARIO, m. La torre de iglesia, el paraje elevado donde se colocan las campanas. || Mar. El guindaste de tamaño proporcionado, en que está colgada la campana del castillo.

CAMPANEAR, n. Tocar ó tañer frecuentemente las campanas. || fras. fig. y fam. *Allá se las campaneen*; allá se compongan, allá ellos se entiendan, nada tengo que ver con eso, no me importa lo que hagan, etc., dando á entender que no quiere uno mezclarse ni intervenir en negocios ajenos. || Mar. Alcanzar cualquiera de los aparejos de corona á mucha distancia angular de la vertical del punto donde está hecho firme, por ser muy largo.

CAMPANELA, f. En la danza española, la vuelta que se da con la pierna levantada al rededor, pasando por junto á la otra.

CAMPANELADO, DA, adj. Bot. Calificacion de las flores, ensanchadas por el medio, y comprimidas por el cuello.

CAMPANEO, m. Accion y efecto de campanear. || El repetido ó continuado toque de las campanas.

CAMPANERO, m. El artífice que vacía y funde las campanas. || El que tiene por oficio tocar las campanas.

CAMPANETA, f. dim. de *campana*.

CAMPANIFORME, adj. Lo que tiene forma de campana.

CAMPANIL, adj. Calificacion aplicada al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para fundir las campanas. Que se hace con campanas. *Música campanil*.

CAMPANILLA, f. dim. de *campana*. || V. BURBUJILLA. || Bot. La flor de una pieza y de figura de campanilla, como la que produce la enredadera. = V. DEDALERA. = V. ALBOHOL. || Cualquier adorno que afecta la forma de una campanilla; como las borlitas de los flecos, cenefas, etc. || Art. Pieza de madera, suspendida del tejadillo de los telares por medio de unas garruchitas, en la que se arrollan los galones. || Anat. La prolongacion carnosa situada en medio del borde libre del velo del paladar, vulgarmente llamada gallillo. || fras. fig. y fam. *Ser persona de campanillas*; ser sugeto de suposicion, de categoría, de importancia social. = *Tener muchas campanillas*; estar muy condecorada alguna persona.

CAMPANILLAZO, m. El toque fuerte de la campanilla. Dícese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada.

CAMPANILLEAR, n. Tocar repetidamente ó con mucha frecuencia la campanilla.

CAMPANILLERO, m. El que toca la campanilla.

CAMPANINO, m. Miner. Especie de mármol. || — *na*, adj. Que se parece á la campana ó tiene su sonido.

CAMPANITA, f. dim. de *campana*.

CAMPANO, m. Bot. y Mar. Árbol de América, cuya madera se emplea en la construccion de buques.

CAMPANTE, adj. Sobresaliente, aventajado, superior á otros en alguna cosa. || Boyante, triunfante, ufano, etc. || Robusto, sano, lleno de salud.

CAMPANUDO, DA, adj. Que se aplica á los trajes de las mujeres que son muy huecos. || Calificacion burlesca aplicada al estilo hinchado, al lenguaje ampuloso, retumbante, turgido, á las voces y frases afectadamente henchidas de grave y estudiada rotundidad. || m. Germ. Broquel.

CAMPÁNULA, f. Bot. Género de plantas campanuláceas.

CAMPANULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la campánula. = f. pl. *Campanuláceas*; gran familia de plantas cuyo tipo es el género campánula.

CAMPANULAR, adj. Que tiene semejanza con la campánula, planta. || f. Mol. Género de la familia de las sertulariadas.

CAMPANULINA, f. Bot. Pequeña especie del género campánula.

CAMPANULÍNEAS, f. pl. Bot. Clase de plantas que comprende tres familias.

CAMPANUMEA, f. Bot. Género de plantas campanuláceas, que comprende dos especies.

CAMPAÑA, f. El campo llano, espacioso, tendido, sin montes ni aspereza. || Mil. Todo el tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles, militando ú operando contra sus enemigos. Empieza ó se abre en la primavera, y concluye á últimos de otoño; prescindiendo de que hay expediciones bélicas de todo tiempo en circunstancias extraordinarias. || fras. *Batir la campaña*. V. BATIR EL CAMPO. = *Correr la campaña*; reconocerla para saber el estado de los enemigos, enterarse de sus fuerzas, observar sus intentos y operaciones, etc. = *Estar ó hallarse en campaña*; estar ó hallarse fuera de cuarteles, operando contra el enemigo. || fig. Estar comprometido ya en algun negocio mas ó ménos arduo, etc. = *Salir á campaña ó á la campaña*; ir á la guerra || Mar. El tiempo que media desde que un buque sale de un puerto, hasta que vuelve al mismo, ó fondea en otro despues de haber cumplido alguna comision. = El tiempo que un marinero sirve en los buques de guerra por turno y en alternativa con los demas compañeros de su matrícula.

CAMPAÑOL, m. Raton campestre de cabeza gruesa, y cola corta y truncada.

CAMPAR, n. Sobresalir entre los demas, ó hacerles ventaja en alguna habilidad, arte ó dote natural. || Triunfar, estar en grande, hacer papel ú ostentacion, etc. || fras. fam. *Campar por su respeto*; echarla de valiente, de guapo, de generoso, etc., pasearse erguidamente por donde quiera, aparentando no temer á sugeto alguno. No depender, subsistir con independencia.

CAMPE, m. Entom. Especie de insecto.

CAMPEADA, f. ant. Salida al campo con tropas al modo de las cabalgadas antiguas.

CAMPEADOR, m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apelativo se dió por excelencia al Cid Rui Diaz de Vivar.

CAMPEAR, n. ant. Correr el campo con tropas ó gente, para reconocerlo, y ver si hay enemigos. || Mil. Estar en campaña. || En los animales salvajes salir de sus cuevas, y andar por el campo || V. CAMPAR por sobresalir, etc. || Figurar, asomar, dejarse ver. || a. ant. V. TREMOLAR.

CAMPECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *campo*.

CAMPECÓPEA, f. Mol. Género de crustáceos isópodos.

CAMPECHANO, NA, adj. fam. Franco, cabal, completo, generoso, corriente, dispuesto para cualquier broma y diversion.

CAMPECHE, m. Bot. Género de plantas que comprende una sola especie; el árbol que produce el palo del mismo nombre, usado en las artes || *Palo de campeche*, Com. Madera de tinte, que se vende por menor en astillas ó rajitas de color avinado.

CAMPEJAR, n. ant. inus. V. CAMPEAR.

CAMPELIA, f. Bot. Género de la familia de las comelináceas.

CAMPEON, m. El héroe famoso en la carrera de las armas, ó que sobresale y se distingue en las acciones mas señaladas y gloriosas de la guerra. || El que en los duelos y desafíos antiguos hacia campo y entraba en batalla. || Por ext. Jefe, adalid, caudillo, corifeo, etc.

CAMPERO, RA, adj. Lo que está descubierto en el campo y expuesto á todos vientos. || provin. Se aplica al ganado y á otros animales cuando duermen en el campo y no se recogen á cubierto. || m. ant. El que corre el campo para guardarle. || El religioso que, en algunas comunidades, estaba destinado á cuidar de las haciendas del campo.

CAMPÉS, adj. ant. Campestre, silvestre.

CAMPESINO, NA, adj. Lo que toca, pertenece ó se refiere al campo. || s. La persona que anda siempre en el campo, que ha nacido y se ha educado en él. || fig. fam. Rústico, agreste, tosco, de modales groseros, etc.

CAMPESTRE, adj. Lo que es propio del campo, y de sus habitadores. || Concerniente ó relativo al campo y á sus gentes.

CAMPICETO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros.

CAMPÍCOLA, adj. Que vive en los campos.

CAMPILA, f. Bot. Arbusto trepador, indígena de la China.

CAMPILAN, m. ant. Alfanje muy pesado y agudo de que usaban los Indios de las islas Molucas.

CAMPILANTERA, f. Bot. V. ERIODÉNDRON.

CAMPILANTO, m. Bot. Género de la familia de las escrofulariáceas.

CAMPILIPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CAMPILIRINCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CAMPILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, esternoxios.

CAMPILÓCELO, m. Zool. Género de infusorios anélidos.

CAMPILOCLÍNION, m. Bot. Género de la familia de las compuestas.

CAMPILODONTO, m. Bot. Género de briáceas.

CAMPILÓFITO, m. Bot. Nombre genérico de varias plantas cuya corola presenta cierta irregularidad.

CAMPILOMIZO, m. Entom. Género de dípteros tipulares.

CAMPÍLOPO, m. Bot. Género de musgos, familia de las briáceas.

CAMPILÓPODAS, f. pl. Bot. Familia de musgos del género campílopo.

CAMPILÓQUELO, m. Entom. V. NINFULO.

CAMPILORINCO, m. Ornit. Género de aves americanas. V. TRIOTRORO.

CAMPILÓSOMO, m. Mol. Género de crustáceos cirripedos.

CAMPILÓTECO, m. Bot. Género de plantas polinesias ó polinesianas.

CAMPILÓTROPO, m. Bot. Género de la familia de las papilionáceas.

CAMPINEMA, f. Bot. Género de la familia de las narcíseas, ó mas bien de las melantáceas.

CAMPINO, m. Bot. Especie de árbol indeterminado con flores odoríferas.

CAMPIÑA, f. Espacio grande de tierra llana labrantía. || *Cerrarse de campaña*, fras. fam. Obstinarse en su dictamen. No contestar directamente á lo que se desea saber. || pl. Se da el nombre de *campiñas* á terrenos llanos y fértiles, espacios cultivados y bajos, entre otros montuosos ó quebrados y no tan á propósito para la agricultura.

CAMPO, m. Sitio espacioso, terreno extenso y llano, especialmente el que está fuera de poblado, sin mas cultivo que la huella varia, sin otro adorno que la espontánea yerba y florecillas. || Llano, llanura, campiña, en contraposicion á sierra ó monte. || Tierra llana labrantía, terreno que fertiliza el cultivo; nombre genérico extensivo á todos los sembrados. || Por ext. Prado, pradera, sitio cubierto de yerba. || fig. Capacidad, amplitud, anchura, extension ó espacio en que cabe alguna cosa; ora en el sentido material, como *la cabida de una localidad dada*; ora en el sentido metafórico, como el *campo de las ideas, la imaginacion, la memoria, la erudicion, el discurso, el entendimiento, el saber, etc.* || Los sembrados, árboles y demas cosas que produce el campo; y así se dice: están buenos los *campos*. están perdidos los *campos*. || Lo que está liso en las telas que tienen labores, como los rasos; y así el *fondo* se llama *campo* respecto de las mismas flores colocadas en él. || El ejército que está acampado ó en disposicion de pelear. || El sitio, local ó terreno que ocupa un ejército. || Por ext. Bando ó partido. || Art. El espacio que no tiene figuras, ó sobre el cual se representan estas, en los grabados y pinturas. || Arq. La superficie lisa é igual que queda entre dos molduras ó dos cuerpos entrantes ó salientes. || Blas. El espacio ó fondo sobre que se coloca la empresa, lema ó divisa. || ant. El sitio que se elegia para terminar un reto ó duelo. Todavía se usa. — *de batalla*; el punto ó espacio en que combaten dos ejércitos. || El local en que se cuestiona, en que se ventila un debate, etc. — *de discusion*, Polít. La arena parlamentaria, el parlamento, las sesiones de Córtes. — *santo*. V. CEMENTERIO. — *de conjeturas, de dudas, de probabilidades*, fig. Objetos, temas, asuntos de meditacion, de cálculo, etc., que preocupan y divierten el ánimo. — *de pinos*, Germ. La mancebía. || mod. adv. mil. *Campo á campo*. V. DE PODER Á PODER. || *Á campo abierto*; mod. adv. ant. con que se advertia, en las condiciones preliminares de los duelos, que la batalla se hacia sin valla, y que se obligaba el vencedor á rendir al vencido, no bastando que este cediese el campo, como acontecia en los duelos á *campo cerrado*. || *Á campo travieso*; dejando el camino y atravesando el campo para evitar rodeo ó vuelta. Echando ó cruzando por esos trigos, á través de los sembrados, etc. || fras. mil. *Asentar el campo*. V. ACAMPAR. = *Batir el campo*; explorarlo, reconocerlo. = *Correr el campo, la tierra, el pais*. V. TIERRA en igual frase. || fras. fam. *Ir de campo, tener un dia de campo, estar de campo*; salir fuera de la poblacion á pasar el dia en el campo, á comer, solazarse y divertirse gozando de aires puros y esparciendo la mente. = *Entrar en campo con alguno*; batirse con él en desafío particular. fig. Disputar con él sobre un tema cuestionable dado. = *Hacer ó abrir campo*; desembarazar de gente algun paraje ocupado. = *Dar, prestar, proporcionar ó abrir campo*, fras. fig. Dar márgen, asunto ó larga tela de meditacion al discurso, al genio reflexivo, etc.; prestarse, por ejemplo, un suceso histórico á oportunos y variados comentos, á numerosas deducciones, interpretaciones y comentarios. = *Estar bien gobernado el campo*; estar bien gobernada la tierra. = *Hacerse al campo*; habituarse á la campestre vida. Retirarse al campo huyendo de algun peligro, ó para robar ó vengarse de sus enemigos, etc. || fras. mil. *Marcar el campo*; formar con estacas ú otras señales el lugar que ha de ocupar un ejército ó un campamento. = *Descubrir campo*; reconocer, explorar la situacion del ejército enemigo. fig. Sondear á alguno, calarlo, averiguar sagazmente alguna cosa. = *Hacer campo*; batallar cuerpo á cuerpo en desafío. = *Mantener campo*, ant. Hacer campo ó batallar, etc. || *Salir al campo*; ir á batirse, á consumar un duelo. = *Sacar al campo, citar para el campo*; retar ó desafiar, hacer salir á batirse. = *Quedar en el campo*; ser muerto en algun desafío, ó en alguna accion. = *Reconocer el campo*, fig. Prevenir ó precaver los inconvenientes que pueden suscitarse en cualquier negocio, ántes de emprenderlo. = *Quedar el campo por uno*; vencer, batir al contrario. fig. Arrollar, confundir á otro en la disputa y empeño. = *Dejar el campo abierto, libre, expedito, desembarazado, etc.*, fras. fig. y fam. Retirarse, desistir de alguna pretension ó empeño en que se atraviesan otros competidores; dejar en libertad á otros para algun fin, etc. || refr. *Cuando no lo dan los campos, no lo han los santos*; ó *no lo han santos donde no dan campos*; en los años estériles no es posible dar muchas limosnas. Cuando no produce el suelo, no nos cae el pan del cielo, ó en vano es pedir al cielo. = *El campo fértil, no descansando tórnase estéril*; es necesario descansar de tiempo en tiempo, para poder continuar el trabajo con aprovechamiento. = *En el campo de Barahona mas vale mala capa que buena azcona*; conviene usar de las cosas oportunamente segun la necesidad que de ellas se tenga. || prov. Cub. Se entienden tambien sus siembras ó estado del cultivo. Así se dice: *Fulano tiene un campo hermoso ó mucho campo*, por *tiene mucha caña ó mucho café*.

CAMPOMANESIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las mirtáceas, que comprende algunas especies de la América tropical.

CAMPOTE, m. Com. Tela de algodon que se fabrica en las Indias.

CAMPSIO, m. Zool. Género de coleópteros heterómeros, familia de los esteneliiros.

CAMPSIS, f. Med. Corvadura anormal.

CAMPSIURA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

CAMPSODÁCTILO, m. Erpet. Género de reptiles, del órden de los saurianos, originario de Bengala.

CAMPTA, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

CAMPTAN, m. Mam. Especie de mamíferos del género antílope.

CAMPULÍTROPO, PA, adj. Bot. Epíteto que se da á la semilla ó grano en que el óvulo, al desarrollarse, se ha encorvado sobre sí mismo, hasta llevar el vértice cerca de la base.

CAMUESA, f. Bot. Fruta del camueso; variedad de manzana sabrosa y exquisita, que se usa en medicina.

CAMUESO, f. Bot. Especie de manzano, cuyo fruto es la camuesa. || fig. y fam. Hombre necio, ignorante, estólido, falto de razon y de discurso.

CAMUÑAS, f. pl. Toda especie de semillas, excepto el trigo, centeno y cebada. Solo se usa en algunas provincias.

CAN, m. ant. V. PERRO. || El as ó unidad de los dados. || En las llaves de las armas de fuego, *gatillo*. || Pieza pequeña de bronce en la artillería antigua. — *de busca*, Mont. Perro que sirve para buscar la caza. — *de levantar*, ant. Perro que sirve para levantar ó echar la caza. || Astron. V. CANIS. — *menor*; una de las diez y seis constelaciones australes. — *que mata al lobo*; perro mastin. — *rostro*; especie de perro de caza. || *Calar el can*, fras. fig. Montar, amartillar, preparar el arma de fuego, ponerla en el disparador. || refr. *El can que mucho lame, saca sangre*; el demasiado cariño suele ser perjudicial. = *El can de buena raza siempre ha mientes del pan y la caza*; el hombre honrado es siempre agradecido. = *Quien quiere á Beltran, bien quiere á su can*; refr. que equivale á: *quien quiere á la col, quiere á las hojas del rededor*; el que quiere bien á alguno, quiere bien á las cosas que le pertenecen. = *¿Quieres que te siga el can? dale pan*; el interes todo lo puede. || Arq. V. MONDILLONES. || Mar. Pieza de madera, empernada en los palos mayores, que sirve para formar el descanso de los baos en lugar de las cacholas. || Hist. Nombre que dan los historiadores á los soberanos del Mogol. || Especie de mercado público, entre los Orientales.

CANA, f. Medida que se usa en Cataluña, como de dos varas, que varía segun los países. || Mam. Especie de gacela de África. || Bot. Raíz confortativa muy estimada de los Hotentotes. || Cabello que de rubio, castaño ó negro, se vuelve blanco. Úsase mas comunmente en plural. || *Canas son que no lunares, cuando comienzan por los aladares*; refr. que se usa contra los que queriendo disimular lo que todos ven, procuran desmentir con apariencias y ficciones lo que no se puede negar. || refr. *Á canas honradas no hay puertas cerradas*; á los ancianos se les debe tener respeto y atencion. || fras. fig. y fam. *Teñirse las canas*; rejuvenecerse. = *Peinar canas*; ser viejo. Úsase mas comunmente con negacion para denotar que alguno es jóven. = *Quitar mil canas*; fras. fig. y fam. que denota el gusto ó satisfaccion que nos causa alguna persona ó cosa de nuestra estimacion. = *Echar una cana fuera*; divertirse todo un dia, dando tregua ó de mano á los negocios y quehaceres.

CANABALLA, f. ant. Embarcacion pequeña.

CANABIL, m. Especie de tierra medicinal.

CANABINA, f. Bot. Planta vivaz de la familia de las ortigas.

CANÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género caña. = Tribu de la familia de las amómeas.

CANÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al género caña.

CANADE, m. Ornit. Ave de la América, muy parecida al faisan, cuyo género no se ha determinado.

CANADO, m. ant. V. CANDADO.

CANADO, DA, adj. Epíteto que se da á la res lanar que padece la enfermedad de la morriña.

CANAL, f. Cavidad prolongada y descubierta, encañado ó conducto por donde se conduce recogida el agua ú otro líquido; hácese de tierra, madera, plomo, etc. || Rio artificial que sirve para trasportar frutos, mercaderías, etc. En esta acepcion se usa como m. = V. CAMELLON, en la acepcion de bebedero. || Brazo de mar mas ó ménos largo con salida por ambos extremos: en esta acepcion es m. || Anat. Conducto ó cavidad estrecha ó prolongada que da pase á un líquido ó á un órgano. || Teja delgada y mucho mas combada que las que se designan con el nombre de tejas, y sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua. || Art. Nombre que dan los tejedores de lienzo al peine. = El palo que atraviesa la caldera de desengrasar, en las fábricas de lana. = El conducto por donde corre el azogue que sobra, al azogar el cristal. = La barra por donde pasa la pieza en el lustrador, en los telares. || Cavidad que se forma entre las dos ancas del caballo cuando está muy gordo. || Cáñamo que se saca en limpio de la primera operacion en el rastrillo. = Madre ó lecho en los rios. — *de ballesta*; hueso largo que hay en la cara del tablero de la ballesta, mas arriba de la nuez. — *maestra*; la principal y mayor de los tejados que recibe las aguas de las demas canales menores para darles salida. || *Abrir en canal*; fras. fig. y fam. que equivale á *abrir á chasco*, chasquear, zumbar. || *Abrir en canal*, fras. Partir alguna res de arriba abajo. || *Correr las canales*, fras. Correr el agua por ellas, por llover con abundancia. || *En canal*, mod. adv. De arriba abajo. Úsase con el verbo *abrir*. || Mar. Paraje angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mayor anchura y profundidad. = V. CAJA, en su segunda acepcion de marina. = *Canal falso*; el que en su boca aparenta ser un conducto de comunicacion con otra parte del mar, y despues se pierde en el interior de las tierras. — *del agua*; el espacio que se deja entre la sobrequilla y el tablon inmediato á ella, para que corran las aguas á la sentina por encima de las cuadernas. = *Canales de brulote*; los que se forman con tablas de pino en el entrepuente de este barco incendiario. = *Franquear, promediar un canal*. V. los verbos de esta frase.

CANALADURA, f. Arq. Moldura redonda y hueca á manera de canal, que se hace en algunas columnas de arriba abajo.

CANALERA, f. Canal de un tejado y el agua que cae por ella cuando llueve. Úsase en el reino de Aragon.

CANALETA, f. Art. Pieza de madera, en figura de teja, sobre la que carga el tejedor el pecho en las fábricas de terciopelo.

CANALETE, m. Mar. Remo que se usa en las canoas en América, y con el cual bogan á mano, sin tolete ni chumasera.

CANALIEGA, f. inus. V. CAÑAL. || ant. V. CANAL, en sexta acepcion.

CANALÍFEROS, m. pl. Mol. Familia de moluscos, del órden de los braquelípodos, cuya concha tiene una ranura mas ó ménos larga en el fondo de su base.

CANALILLO, m. Bot. Ranura pequeña que se advierte en ciertas hojas.

CANALITA, f. Conchil. Concha fósil estriada.

CANALIZABLE, adj. Que es susceptible de ser canalizado, que se puede canalizar.

CANALIZACION, f. Accion de canalizar, de abrir canales, y resultado de esta accion. || Sistema de comunicacion en un país, por medio de canales. || Medio de hacer un rio navegable, dándole mayor profundidad, fijando y estrechando su límite, y construyendo esclusas.

CANALIZAR, a. Abrir canales, establecer un sistema de canalizacion en un país, para facilitar el comercio.

CANALIZARSE, pron. Ser canalizado, ser trasformado en canal.

CANALIZO, m. dim. de *canal*. || Canal que hay en el mar entre dos islas ó bajíos.

CANALON, m. Canal larga que, puesta debajo de las canales del tejado, sirve para recibir sus aguas y verterlas á distancia de las paredes en las calles y patios. || Canal grande de madera por donde se vertian en Madrid á la calle las inmundicias de las casas.

CANALLA, f. Gente baja y ruin; nombre que dan los nobles al pueblo, y este á los pícaros y malhechores, aunque sean nobles. || Perrería, conjunto de perros de caza.

CANALLUZA, f. Gente soez, despreciable, de malos procederes.

CANAMA, f. Bot. Especie de mojera, arbusto del Japon.

CANANGINA, f. Especie de aceite ó de goma que sacan los Indios de las flores del canango.

CANANGO, m. Bot. Nombre genérico de varios árboles exóticos, originarios de las Indias orientales.

CANAPÉ, m. Asiento largo rehenchido con cerda, pluma y otras cosas, que tiene respaldo, y en el que están cómodamente varias personas.

CANAPONDU, m. Bot. Especie de planta del Coromandel, del género de las crotolarias.

CANARÍ, m. Bot. Género de plantas terebintáceas.

CANARIA, f. Ornit. Hembra del canario.

CANARINA, f. Bot. Género de plantas campanuláceas.

CANARIO, IA, s. Habitante de las Canarias. || m. Ornit. Pájaro indígena de las islas Canarias, comunmente de color de paja, y cuyo canto es muy armonioso. || Antiguo baile que se componia de saltos extravagantes y ridículos. || Mar. Especie de embarcacion pequeña. || adj. Perteneciente á las islas de este nombre ó á sus moradores.

CANARION, m. Bot. Árbol de hojas alternas, propio del Asia tropical, que produce una especie de resina. Es tipo de un género de plantas burseráceas.

CANARVA-KARAKA, m. Bot. Nombre que se da en Ceilan al árbol que produce la gutigumba.

CANASTA, f. Cesto grande de mimbres que sirve para trasportar comestibles, y para otros usos. Las hay de varias hechuras. || Medida de las aceitunas en el ajarafe de Sevilla, y es de cabida de media fanega. || Mar. Especie de tina donde se recogen anudados algunos cabos muy largos. = El rollo que se hace en el orinque del ancla, cuando es muy largo. = V. COFA.

CANASTILLA, f. dim. de *canasta*. || Regalo que se hacia á las damas de palacio, cuando iban á ver alguna funcion pú-

blica, y refresco que se daba á los miembros de los Consejos las tardes de fiesta de toros, y otras diversiones públicas. || Mar. El remate superior de los jardines, cuando entre él y los costados se deja un hueco que sirve para depósito de agua. || V. ENVOLTURA.

CANASTILLO, m. dim. de *canasto*. || Cestita por lo regular de mimbres apartados, que sirve de azafate, ó bien se emplea para costura y otros usos de pasatiempo. || *Canastillo de agua, de fuego*; chorros que forman haces en las fuentes ó en los fuegos artificiales. || Especie de jaula piramidal y sin fondo que se usa en varias provincias para coger pájaros, especialmente mirlos. Se levanta de un lado sostenida por dos palitos, uno de los cuales se apoya en una horquilla horizontal, llamada *lengüeta*, en medio de la cual está el cebo, y al tocarle el pájaro, hace bajarla y cae el canastillo, quedando aquel dentro.

CANASTO, m. V. CANASTA.

CANASTRO, m. V. CANASTA.

CANASTRON, m. Canasto grande, que sirve para trasportar mercancías.

CANAUTLI, m. prov. Méj. Pato mediano con plumas aconchadas.

CANAVALLA, f. Bot. Género de la familia de las papilionáceas.

CANAYA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las asclepiádeas.

CÁNCABO, m. Crust. Género de decápodos, del cual solo se conserva una especie.

CÁNCAMO, m. Mat. méd. Especie de mezcla de gomas y resinas, que se usa en América para deterger las heridas. || Mar. Cabilla redonda de hierro que termina por un extremo en un gancho, y por el otro en punta, y sirve para enganchar aparejos, etc. —*de mar*; ola grande.—*de reviro*; la que está remachada por la parte interior.

CANCAMURRIA, f. fam. V. MURRIA. Especie de tristeza.

CANCAMUSA, f. Artificio, astucia, maña con que se maneja uno para que no conozcan el engaño que va á urdir.

CANCAN, m. Especie de baile frances muy indecente, prohibido en las reuniones públicas.

CANCANA, f. Banquillo raso y con punta aguda en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos; banco de la paciencia.

CANCANIAS, m. Com. Tela de seda que se fabrica en las Indias.

CANCANILLA, f. Nombre de un juego de armadijo. || fig. Trampa, picardía, engaño.

CÁNCANO, m. V. PIOJO.

CANCAR, m. prov. Per. La boca del gaznate.

CANCEL, m. La doble puerta que hay en las iglesias y algunos salones, la cual se compone de un frente y dos partes laterales angostas, unidas al muro donde está la puerta principal. || Biombo, mampara, que sirve para resguardar del aire las habitaciones. || Tribuna del rey en la real capilla. || Reja baja practicada en la tapia de un jardin. || fig. El término hasta donde puede extenderse uno; límite, confin. =Entrada de un portal, aunque no exista en él rigorosamente el cancel.

CANCELACION, f. Accion de cancelar, canceladura.

CANCELADA, f. Bot. Planta del Perú, que se considera como una especie de pequeña centáurea, cuya flor es de color purpurino.

CANCELADO, adj. Bot. Calificacion que se da á todos los órganos de los vegetales que afectan la forma reticular.

CANCELADOR, m. El que cancela. || adj. Que sirve para cancelar.

CANCELADURA, f. La accion de cancelar.

CANCELAR, a. For. Anular una escritura, truncar, borrar algun instrumento público, inutilizar documentos. || Finiquitar una cuenta, liquidarla, solventarla. || fig. Borrar de la memoria, abolir, derogar.

CANCELARÍA, f. Tribunal de Roma donde se despachan las bulas, los breves y las gracias apostólicas.

CANCELARIA, f. Mol. Género de conchas univalvas marinas.

CANCELARIATO, m. V. CANCILLERATO.

CANCELARIO, m. ant. El que tenia en las universidades la autoridad pontificia y regia para conferir los grados.

CANCELERÍA, f. V. CANCELARÍA.

CANCELLER, m. ant. V. CANCILLER. || Nombre que se daba al maestre-escuela, en algunas iglesias.

CANCELLERIA, f. ant. Oficina donde se sellaban y registraban los reales despachos y provisiones.

CANCELLERO, m. ant. V. CANCILLER.

CÁNCER, m. Patol. Tumor maligno formado por una materia esquirrosa y encefaloídea, que desorganiza los tejidos en que se desarrolla. || fig. Avaricia, egoismo, ambicion, una pasion cualquiera cuando está arraigada y devora el corazon del que está poseido de ella. || Astron. Cuarto signo del zodíaco, correspondiente al solsticio de verano, y que da su nombre al trópico boreal. || Patol. *Cancer acuatico*; nombre dado a una especie de ulceras corrosivas de la boca, enfermedad que algunos creen sea una variedad de la estomacace. — *de las articulaciones*; enfermedad muy rara, que se ha confundido frecuentemente con los tumores blancos de las articulaciones. || Cir. —*de Galeno*; nombre de un vendaje de cabeza, llamado tambien *vendaje de pobres*.

CANCERADO, DA, adj. Que participa de la naturaleza del cáncer. || fig. Epíteto que se aplica especialmente á los sustantivos alma y corazon, y equivale á corrompido, corroido, dañado, estragado, pervertido, viciado, etc. || Atacado del cancer.

CANCERARSE, pron. Ser atacado del cáncer. || Hacerse una herida, una úlcera de carácter canceroso. || fig. Pervertirse el alma, corromperse, viciarse.

CANCERIANOS, m. pl. Tribu de crustáceos, cuyo tipo es el género cangrejo.

CANCERLIN, m. V. CRANCELIN.

CANCEROSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza del cáncer. V. CARCINOMATOSO. || s. El que está atacado del cancer.

CANCILLA, f. Puerta de jardin, huerta ó corral, hecha á manera de verja con palos apartados unos de otros, sujetos por medio de travesaños.

CANCILLER, m. Nombre que se da á varios dignatarios, y que se aplicó primero en España al secretario del rey, que tenia á su cargo la guarda del sello real. Es mas usado en naciones extranjeras, como: *canciller del Echiquier*, ministro de Hacienda de Inglaterra; *canciller de Francia*, presidente del Consejo de Estado; *lord canciller*, primer empleado público de Inglaterra, presidente de la cámara de los lores. || ant. Cancelario, en las universidades.—*del sello de la puridad*; nombre que se daba antiguamente al que guardaba el sello secreto del rey, empleo que fué extinguido en 1496.—*mayor*; el que guardaba el sello real y sellaba los reales despachos. — *mayor de Castilla*; título honorario que usa el arzobispo de Toledo. || *Gran canciller de las Indias*; el que tenia á su cargo los sellos reales para estamparlos en las cartas, despachos y provisiones del rey, referentes á las Indias.

CANCILLERA, f. La mujer del canciller.

CANCILLERATO, m. Dignidad, funciones, cargo del canciller.

CANCILLERESCO, CA, adj. Semejante, parecido, que se da un aire á lo perteneciente á cancillería.

CANCILLERÍA, f. El oficio de canciller. V. CHANCILLERÍA. || Nombre que se da á varias oficinas, como: *cancillería de Roma*, lugar donde se expiden las bulas y se hacen otros actos concernientes al gobierno de la Iglesia. *Cancillería de Maguncia*; segundo tesoro de los archivos imperiales, que contiene las actas públicas extendidas en las dietas. *Gran cancillería*, administracion de la órden de la legion de honor.

CANCION, f. Composicion en verso destinada á ser cantada. || Nombre de una especie de poesía compuesta de una ó varias estrofas. || fig. Cosa frívola, insustancial; discurso que carece de fundamento; dicho que no viene al caso.=Cuento, embuste, mentira. || fras. *Volver á la misma cancion*; repetir siempre lo mismo, manifestarse pesado.=*Mudar de cancion*; variar la conversacion, cambiar de parecer, tocar otro punto.

CANCIONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cancion*.

CANCIONERO, m. Coleccion de diversas poesías recogidas, por lo comun, de varios autores. || El que hace canciones.

CANCIONETA, f. dim. de *cancion*.

CANCIONISTA, f. El que hace canciones; el que las canta.

CANCRIFORME, adj. Que tiene la figura de cangrejo.

CANCRIFORMES, m. pl. Crust. Familia de crustáceos, cuyo tipo es el género cangrejo.

CANCRINITA, f. Miner. Sustancia vítrea, de color azul subido, trasparente, de textura laminosa, y compuesta de sílice, alúmina, sosa y cal.

CANCRITO, m. Crust. Nombre dado á los crustáceos fósiles.

CANCRO, m. V. CÁNCER. || Crust. V. CANGREJO.

CANCRÓFAGO, adj. Que se alimenta de cangrejos.

CANCROÍDEO, EA, adj. Que tiene semejanza con el cáncer. || Crust. V. CANCRIFORME.

CANCÚ, m. Nombre que dieron en el Perú al pan hecho de maiz puro. Las vírgenes del Sol le presentaban al pontífice en ciertas solemnidades y luego lo ofrecian á los incas.

CANCHA, f. prov. Amér. La casa en que los vivanderos venden los víveres. || Patio ó corral destinado á algun entretenimiento ó diversion.

CANCHAL, m. Peñascal ó sitio lleno de cantos y piedras.

CANCHALAGUA, f. Bot. Especie de genciana que se parece á la centaura menor.

CANCHARRAZO, m. prov. Cub. Trago grande de vino ó algun licor.

CANCHERIZATO, m. Mús. Voz italiana que en las composiciones quiere decir, que se pueden repetir retrogradando ó empezando por el final de ellas.

CANCHI, m. Bot. Árbol del Japon, cuya corteza sirve de papel para escribir.

CANDA, m. Zool. Género de pólipos de la familia de los celacios, cuyo tipo es el canda aracnoídeo de los mares australes.

CANDADILLO, ITO, m. dim. de *candado*.

CANDADO, m. Cerradura suelta que se adapta á los cofres, maletas, puertas, etc., asegurándose por medio de su anillo que se enlaza con otro prendido al objeto que se quiere cerrar. || Pendiente, aro, zarcillo. || Veter. Cada una de las dos concavidades inmediatas á las ranillas, que tienen las caballerías en los piés. || fras. *Cerrar los candados*; ocultar alguna cosa con cuidado. = *Poner bajo siete candados*; encerrar á alguno de modo que no se escape; guardar alguna cosa con suma precaucion. = *Echar, poner candado á los labios*; imponer silencio.=*Sellar los labios con candado, echarse un candado á los labios*; guardar, callar algun secreto.

CANDALIZA, f. Mar. Aparejo con corona, que pende de cada uno de los palos mayores, y sirve para levantar y mover pesos de consideracion.=Cada una de las cuerdas que, pasando por los motones cosidos en la verga, sirven para cargar ó cerrar las velas mesanas y cangrejas.=Denominacion genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas.=ant. El cabo con que se subia la entena, en las galeras.

CANDE, adj. V. AZÚCAR.

CANDEAL, adj. Epíteto que se da al trigo y al pan de mejor calidad.

CANDEDA, f. Bot. La coincidencia de flores de ambos sexos en un mismo árbol, dispuestas en un pedúnculo débil y por lo comun colgante, imitando una cola de gato.

CANDENIA, f. Zool. Género de conchas espirales cónicas, que se encuentran en las Antillas.

CANDELA, f. Cilindro de sebo, cera ú otra sustancia combustible, que tiene en el centro una mecha de algodon, la cual se enciende, y sirve para alumbrar. || La flor del castaño. || Lumbre, fuego. || ant. Candelero. || El claro que deja el fiel de una balanza, cuando se inclina á la cosa que se pesa. || fras. *Acabarse la candela*; estar á punto de morir. || *Acabarse la candela* ó *candelilla*; acabarse el tiempo prefijado para un remate.=*A mata candelas*; dar excomunion, concediendo al penitente para arrepentirse el tiempo que esté encendida una candela. || *Rematar á mata candelas*; fijar para plazo y término de las posturas el tiempo que arda una candela. || *Estar con la candela en la mano*; estar próximo á la muerte, hallarse en la agonía.=*Arrimarse á la candela*; acercarse á la lumbre. = *Dar candela*; dar lumbre para encender el cigarro. || *Pedir candela*; pedir á alguno el cigarro para encender otro con él.=*Arrimar candela*; pegar á alguno, darle leña, atizarle. || prov. *Media vida es la candela, pan y vino la otra media*; la lumbre y el alimento es lo principal para sustentar la vida. || Mar. *En candela*; mod. adv. con que se significa la posicion vertical de cualquier cosa.

CANDELABRO, m. Candelero muy grande, muy usado antiguamente y relegado hoy dia á las iglesias. || Candelero que se subdivide en otros varios, y sirve para muchas luces.

CANDELADA, f. provin. V. HOGUERA.

CANDELARIA, f. Fiesta de la Purificacion de la Vírgen, que se celebra el dia 2 de febrero. Ha recibido este nombre por las luces que los fieles acostumbran encender dicho dia, y por las candelas que se bendicen y llevan en procesion. || Bot. Nombre de una planta cuyo género pertenece á la pentandria monoginia de Linneo, y que vulgarmente se conoce con la denominacion de gordolobo.

CANDELERA, f. ant. V. CANDELARIA.

CANDELERAZO, m. aum. de *candelero*. || Golpe dado con candelero.

CANDELERÍA, f. Fábrica de candelas, ó sitio donde se venden. V. VELERÍA.

CANDELERO, m. Utensilio que sirve para sustentar la vela ó candela. || El que hace candelas, ó las vende. || Velon. || Instrumento para pescar, deslumbrando á los peces con teas encendidas. || Mar. Hierro que se pone al borde de una embarcacion para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene un anillo en la parte superior, se llama *candelero de ojo*; y si remata sin él, *candelero ciego*.= El puntal vertical que sirve para extender y sostener los toldos.= ant. El pilar ó puntal de madera, que servia en las galeras para sostener la batayola de la carroza. || fras. *Estar en candelero*; ocupar un puesto ventajoso, tener gran valimiento, ejercer algun cargo distinguido, tener la autoridad, etc.

CANDELICA, ILLA, ITA, f. dim. de *candela*. || Cir. Pequeño cilindro de cera, goma elástica ú otras materias que se introduce en la uretra para dilatarla. || Bot. Flor de álamo blanco y otras especies de árboles. || fras. fam. *Los ojos le hacen candelillas*; la vista se le va, está bebido, beodo. || *Muchas candelillas hacen un cirio pascual*; muchos pocos hacen un mucho, la repeticion de actos leves é insignificantes llega a formar una cosa de consideracion.

CANDENTE, adj. Que está en candescencia, que ha llegado al color rojo blanco á fuerza de calentarse.

CANDERÍA, f. Bot. Planta de la familia de las herboráceas.

CANDERINA, f. Especie de talco, moneda del Japon.

CANDI, adj. V. AZÚCAR.

CANDIAL, adj. V. CANDEAL.

CANDIDACION, f. Accion de cristalizarse el azúcar.

CANDIDADO, m. ant. V. CANDIDATO.

CÁNDIDAMENTE, adv. de mod. De una manera cándida, con sinceridad, con candor, sencillamente, ingenuamente.

CANDIDATO, m. El que aspira á algun corgo, dignidad; el que pretende alguna gracia, algun título; el que está propuesto para algun cargo, etc., aunque no lo solicite ni pretenda.

CANDIDATURA, f. La accion de presentar ó proponer candidatos. || La lista, el programa en que van propuestos los que aspiran á ser diputados; el resultado de los esfuerzos de un partido para proponer candidatos, y por eso se dice: *la candidatura que se está elaborando, formando, etc.* || El conjunto de los mismos candidatos de un partido, de una fraccion, considerados colectivamente, como: *la candidatura moderada, la candidatura progresista, etc.*

CANDIDEZ, f. V. BLANCURA. || Sinceridad, sencillez de alma, candor, ingenuidad, inocencia, pureza, nitidez. || fig. Poca advertencia, precaucion escasa, majadería, simpleza.=Se toma tambien en sentido irónico y en mala parte, significando entónces descaro, atrevimiento, osadía.

CÁNDIDO, DA, adj. Blanco, nítido. || fig. Sencillo, ingenuo, inocente, sin malicia. || Simple, insulso, tonto, poco avisado. || irón. Descarado, osado.

CANDIEL, m. Bebida compuesta de vino blanco, azúcar, canela y huevos; muy usada en Andalucía.

CANDIL, m. Especie de lámpara compuesta de dos cápsulas de hierro que terminan en pico y encajan una en otra: en

la interior se coloca la torcida ó mecha y el aceite; la exterior está adaptada á una varilla de hierro, por cuya extremidad, hecha á manera de garfio, se cuelga donde parezca mas á propósito. || La punta alta del asta de los venados. || ant. Velon. || ant. Candelero para pescar. || fig. El pico de un sombrero, y el que solian llevar las basquiñas de las mujeres. || Art. Pieza de hierro, que sujeta el correon á los muelles y sirve para la colocacion de los vientos, en los carruajes. || *Baile de candil*; el que suelen dar en los barrios bajos de Madrid, y al que tiene derecho de entrar todo vecino. || fras. *Es un baile de candil*; es una reunion insignificante, una tertulia de trueno, de bulla, donde no hay cultura ni gusto. = *Puede arder en un candil*; tiene fuerza, es espirituoso, hablando de vinos; en los demas casos sirve para ponderar la bondad, la excelencia de alguna persona ó cosa. = *¿Qué aprovecha candil sin mecha?* ¿Qué fruto se saca de un trabajo, cuando faltan sus principales accesorios? || Mar. Especie de cuchara de la figura del candil comun, de que se sirven los calafates para embrear las costuras de las cubiertas ya calafateadas. = ant. *Candil de bitácora*. V. LANTIA, en su primera acepcion.

CANDILADA, f. La porcion de aceite que por algun impulso se ha derramado ó caido de un candil. || La cantidad de aceite que cabe en un candil.

CANDILAZO, m. aum. de *candil*. || Golpe dado con candil. || fras fig. *A la zorra candilazo*; á pícaro, pícaro y medio.

CANDILEJA, f. La parte del candil y de cualquiera especie de lámpara que contiene el aceite. || La vasija en que se pone agua y aceite con varias mechas para que ardan de noche. || Nombre de diferentes especies de lámparas, y especialmente de aquellas con que se alumbran los cajistas.

CANDILEJO, m. Candil malo, de poco valor ó mérito. || Mar. Fenomeno meteorológico que consiste en cierto resplandor reflejado por la atmósfera ó por las nubes ó vapores que nadan en ella al ponerse el sol ó despues de puesto. V. CREPÚSCULO.

CANDILERO, m. El que hace y vende candiles. || fig. fam. La persona que anda oliendo cocinas.

CANDILITO, m. dim. de *candil*.

CANDILON, m. aum. de *candil*. || fras. *Estar con el candilon*; estar á punto de morir.

CANDIOTA, f. Bot. Especie de anémona. || El cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor, ó para llevarlo de una parte á otra. || Vasija grande de barro para tener vino, hecha á modo de cubo, de poco mas de una vara de alto y media de ancho, la cual está empegada por dentro; tiene una espita por abajo, y se pone como las tinajas sobre un pie, para irse sacando el vino.

CANDIOTE, adj. ant. V. CANDIOTA.

CANDIOTERO, m. El que hace y vende candiotas.

CANDITA, f. Miner. Variedad de pleonasta ó ceilamita ferruginosa de un negro aterciopelado, encontrada junto á Candi en la isla de Ceilan

CANDOLEA, f. Bot. Género de la familia de las estemáceas, cuyo tipo es la candólea cuneiforme, arbusto de la Nueva-Holanda, cuyas hojas son igualmente cuneiformes.

CANDONGA, f. El modo lisonjero con que alguno pretende con apariencias de cariño engañar á otro; ficcion, zalameria. || prov. And. La chanza continuada que se gasta con alguno.

CANDONGO, GA, adj. Artificioso, zalamero, adulador, falso.

CONDONGUEAR, n. Dar á uno candonga, chungarse.

CONDONGUERO, RA, adj. Bromista, amigo de dar bromas, de dar candonga.

CANDOR, m. La suma blancura. || Sinceridad, ingenuidad, candidez, pureza de alma.

CANDOROSO, SA, adj. Lleno de candor, de sencillez.

CANDRAY, m. Mar. Pequeña embarcacion de dos proas, que se usa en el tráfico de algunos puertos.

CANÉ, m. Juego de envite. = *Hacer cané*; en sentido recto es ganar la puesta de las dos cartas primeras sobre que juega el contrario; pero en el figurado vulgar tiene distintas acepciones: 1ª. salir bien en una empresa. 2ª. tener un percance, sufrir un contratiempo imprevisto, pero de consecuencia: 3ª. entablar una conversacion bien nutrida entre personas locuaces y desocupadas.

CANECA, f. prov. Cub. Medida de capacidad.

CANECER, n. ant. V. ENCANECER.

CANECIENTE, adj. ant. V. CANO.

CANECILLO, m. Arq. Cartela de mas vuelo que altura, como el último sillar de un machon debajo de una carrera, que sirve para darle mayor entrada, ó apear un arco resaltado.

CANÉFORO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas gardeniadas, arbustos indígenas de Madagascar.

CANELA, f. Corteza del cinamomo, de olor y sabor muy aromáticos y agradables. || fras. *Eso es la espuma, la flor de la canela*; eso es exquisito, excelente, muy bueno, no tiene mas que pedir.

CANELADA, f. Especie de jalea hecha de azúcar, canela y tuétano de garza, que los cazadores dan al halcon.

CANELADO, DA, adj. V. ACANELADO. || m. Entom. Familia de insectos equinodermos, que comprende los de cuerpos estriados.

CANELERO, m. Bot. Nombre del laurel cinamomo, cuya corteza se conoce con la denominacion de canela.

CANELETE, m. ant. Mar. V. CARRETEL, en su primera acepcion marítima.

CANELINA, f. Quim. Sustancia cristalizable que se extrae de la canela.

CANELO, m. Bot. Corteza amarga de color pardusco, que se trae de Chile. = Nombre del laurel cinamomo que produce la canela.

CANELON, m. Confite que tiene dentro un pedazo de canela. || El carámbano que cuelga de los tejados, cuando se hiela el agua de lluvia. || El extremo de los ramales de las disciplinas, mas grueso y retorcido que los mismos ramales. || Cada uno de los cabos gruesos y retorcidos de una charretera.

CANEPINO, m. Flor. Epidérmis de la piel de cabrito que se emplea por las floristas en los botones.

CANEQUIN, m. Com. Especie de tela de algodon que se fabrica en Indias.

CANESÚ, m. Pieza del vestido de la mujer. Se extiende de hombro á hombro sobre la espalda, y desde el cuello abajo como cosa de una cuarta.

CANEY, m. prov. Cub. El recodo en los rios ó sinuosidad que forma.

CANEZ, f. ant. El color cano del pelo del hombre. || El estado del hombre que se acerca á la vejez. = El acto de encanecer.

CANFÓGENO, m. Quim. Cuerpo compuesto de carbono y de hidrógeno, que se produce por medio de combinaciones con varios ácidos el alcanfor, así natural como artificial, y la colesterina.

CANFOR, m. ant. V. ALCANFOR.

CÁNFORA, f. ant. V. ALCANFOR.

CANFORADO, DA, adj. V. ALCANFORADO.

CANFORATO, m. Quim. Sal formada por la combinacion del ácido canfórico con bases salificables.

CANFÓREAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las laurineas, llamadas así, por el canforero, su único género.

CANFORERO, m. Bot. Sub-género del género laurel, en la familia de las laurineas, y que produce el alcanfor.

CANFÓRICO, CA, adj. Epíteto dado á un ácido, producido por la accion del ácido nítrico caliente sobre el alcanfor.

CANFORIDA, f. Quim. Sustancia de orígen vegetal, que se aproxima al alcanfor por sus propiedades.

CANFORÓMEA, f. Bot. Género de la familia de las laurineas, tribu de las canforeas, establecido para algunos árboles del Brasil.

CANFORÓSMEO, EA, adj. Bot. Semejante al canforosmo. = *Canforosmeas*, f. pl. Tribu de la familia de las atriplíceas.

CANFOROSMO, m. Bot. Género de la familia de las quenopodáceas, que contiene cuatro ó cinco especies herbáceas y sufructicosas.

CANGAGUA, f. Cierta tierra de que hacen adobes en Quito.

CÁNGAMO, m. Especie de tábano.

CANGREJA, f. Mar. Denominacion genérica de toda vela, de figura trapezoidea, aunque esta voz signifique con preferencia la que se enverga en el cangrejo de mesana, en buque de tres palos, y en el del mayor, en bergantines y goletas.

CANGREJERA, f. Hoyo en la arena, á las orillas del mar, en que fija su residencia el cangrejo crustáceo. || Lugar abundante de cangrejos.

CANGREJERO, m. Zool. Nombre que se da á varios animales que se nutren de cangrejos. || Vendedor de cangrejos.

CANGREJO, m. Zool. Nombre de un crustáceo que se cria comunmente en los arroyos. = Género de decápodos braquiuros, que habitan las costas del mar. || Especie de carro pequeño que se usa en las obras y arsenales para conducir materiales. || Mat. méd. *Ojos de cangrejo*; nombre dado á dos concreciones calcáreas, redondas y convexas de un lado, que se encuentran en el estómago de los cangrejos de rio en la época en que se va á formar la concha que los cubre. Entran en varias composiciones farmaceúticas. || fras. *Adelantar como el cangrejo*; retrogradar, perder en un negocio en lugar de progresar; atrasarse en vez de adelantar. = *Andar como el cangrejo*; ir hácia atras. || Mar. La verga terminada por uno de sus dos extremos en una boca por la que ajusta con el palo mesana en los buques de tres palos, y con el mayor en los de dos. = *Arbolar en cangrego*. V. ARBOLAR, en esta frase.

CANGRINA, f. prov. Cub. Enfermedad violenta y mortal en el ganado vacuno.

CANGROSO, SA, adj. ant. Que adolece de cáncer. V. CANCEROSO.

CANGURO, m. Mam. Cuadrúpedo originario de la Nueva-Holanda, notable por el volúmen extraordinario y la elasticidad de su cola, y por la longitud desproporcionada de sus miembros. La hembra lleva una bolsa en que encierra á sus cachorros.

CANIA, f. Bot. Nombre de la ortiga menor.

CANIARDO, m. Ornit. Especie de gaviota.

CANÍBAL, m. Antiguo habitante antropófago de las Antillas. V. CARIBE. || fig. Cruel, feroz, desalmado.

CANIBALISMO, m. Pasion voraz de los caníbales por la carne humana. || Antropofagia. || fig. Ferocidad, crueldad.

CANICA, f. Bot. Canela silvestre de la isla de Cuba.

CANICIDA, adj. y s. El que mata á un perro || Bot. V. ACONITO.

CANICIDIO, m. La accion de matar un perro.

CANICIE, f. La blancura del cabello; el estado del que tiene el cabello cano.

CANÍCULA, f. Nombre de una estrella en la constelacion llamada Can Mayor. Es la mas brillante de cuantas se ven en Europa. || Época de los grandes calores, que coincide con la aparicion de dicha estrella.

CANICULAR, adj. Perteneciente, concerniente á la canícula.

CANIDO, m. Ornit. Especie de papagayo de las Antillas.

CANIFICIO, m. Mat. méd. Nombre dado al fruto de la cañafístula, que está considerado como purgante.

CANIJER, m. Bot. Especie de alcachofa silvestre.

CANIJO, m. Mam. Nombre vulgar antiguo de la fuina. || adj. fam. Débil, enfermizo, macilento.

CANIL, m. Pan moreno para los perros. V. PERRUNAS. || Astr. Colmillo.

CANILLA, f. Hueso de la pierna desde la rodilla al pié, y en el brazo desde el codo á la muñeca. || Cualquiera de los huesos principales del ala del ave. || Espita colocada en la parte inferior de la cuba ó tinaja, para sacar el liquido que contenga. || La cañita en que los tejedores devanan la seda ó hilo para ponerlo en la lanzadera. || Orillo, lista que forman en algunos tejidos hebras de distinto grueso ó color. || Bot. Corteza del laurel cinamomo, privada de su epidermis. || fras. fam. *Irse como una canilla, ó de canilla*; padecer excesivo flujo de vientre, hacer continuas deposiciones y evacuaciones; y tambien: hablar á tontas y á locas, sin reflexion.

CANILLADO, DA, adj. V. ACANILLADO.

CANILLAIRE, m. V. CANILLERO, en su segunda acepcion.

CANILLERA, f. Pieza de la armadura antigua, para defensa de las piernas. || La mujer que hace las canillas en los telares.

CANILLERO, m. El agujero que se hace en las tinajas ó cubos para poner la canilla. || El que hace canillas para los tejedores.

CANIME, m. Árbol de la Nueva-Granada que da un aceite ó resina del mismo nombre.

CANINA, f. Erpet. Serpiente inofensiva de América, que se domestica con tanta facilidad como los perros. || Excremento de perro. || ant. Canícula.

CANINAMENTE, adv. de mod. Con rabia, con mordacidad.

CANINDE, m. Especie de guacamayo muy grande y de larga cola.

CANINERO, m. El que recoge la canina para las tenerias.

CANINEZ, f. Hambre canina, ansia extremada por comer.

CANINGA, f. Bot. Nombre de un árbol de América, cuya corteza es parecida á la canela.

CANINIA, f. Zool. Género de cariofileos, cuyo tipo y especie única es la canina cornucopia de los terrenos de formacion secundaria en Bélgica.

CANINO, NA, adj. Que participa de la naturaleza del perro, que le concierne. = *Hambre canina*; furor por comer. || Anat. *Dientes caninos*; nombre que se da á los cuatro dientes colocados al lado de los que se llaman incisivos = *Fosa canina*; la que se encuentra en la cavidad exterior de la parte maxilar superior. = *Músculo canino*; pequeño músculo aplanado y cuadrilátero, que se extiende desde la fosa canina hasta la comisura de los labios.

CANINOS, m. pl. Mam. Familia de la clase de los mamíferos, cuyo tipo principal es el perro.

CANIQUÍ, m. Especie de tela delgada de algodon, fabricada en Indias.

CANISTRO, m. Cesta de junco ó mimbre de que se servian antiguamente en las fiestas públicas. || Conchil. Género de conchas, del órden de las univalvas.

CANJA, f. Mar. Embarcacion pequeña de quilla encorvada, que se usa en el Nilo.

CANJE, m. Cambio, trueque. Se usa solo en materias diplomáticas, hablándose de poderes, prisioneros, etc.

CANJEABLE, adj. Que puede ó debe ser canjeado.

CANJEAR, a. Trocar, cambiar poderes diplomáticos, prisioneros, etc.

CANJERA, f. Bot. Género de la familia de las dafnáceas, arbustos trepadores, de florecillas hermafroditas, amarillentas y originarias de las Indias orientales.

CANJIAR, m. Puñal indio, de hoja ancha y dos filos.

CANJILON, m. Vasija grande ó cántaro de barro cocido, ó de metal, para traer y tener liquidos. A veces sirve de medida. || Vasija de barro, como de una tercia de largo, que sirve para sacar agua de los pozos y rios, atando muchos de ellos á una maroma doble que descansa sobre la rueda de la noria y llega hasta el agua.

CANMIAR, a. ant. V. CAMBIAR.

CANO, NA, adj. Que es blanco, hablando del cabello. || fig. Juicioso, sensato, cuerdo, maduro.

CANOA, f. Embarcacion pequeña de remo, hecha por lo comun de una sola pieza, sin quilla, proa ni popa, y que usan los Indios. — *de quilla*; bote muy largo y de poca manga, semejante á la canoa definida anteriormente.

CANOERO, m. El que gobierna la canoa.

CANOFILITO, m. Bot. Género de plantas fósiles.

CANOI, llaman los Indios á una cesta ó mueble que llevan á la pesca cuando se alejan mucho de la poblacion.

CANOITA, f. dim. de *canoa*.

CANOLIRA, f. Crust. Género de isópodos, familia de los cimotadianos.

CÁNON, m. Decision ó regla establecida en algun concilio de la Iglesia, sobre el dogma ó la disciplina. || Catálogo de los libros sagrados y auténticos recibidos por la Iglesia. || For. Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algun terreno. || Catalogo ó lista, y así se dice: *canon de los santos*; catálogo de los san-

tos reconocidos y canonizados por la Iglesia: *cánon pascual*; tabla de las fiestas movibles para varios años. || *Cánon de la misa*; la parte de la misa que contiene las palabras sacramentales y otras oraciones hasta el *Pater noster* inclusive. || pl. Ciencia del derecho eclesiástico, fundada en las decretales de los papas y en las leyes de la Iglesia. || Tipogr. Carácter de imprenta bastante grueso. || Filol. Capítulo, seccion de una obra. || Mús. Regla antigua que determinaba los intervalos de los sonidos. || Algeb. Nombre con que se designa á veces un sinus, una tangente, etc.

CANONÍA, f. ant. V. CANONJÍA.

CANONICAL, adj. Perteneciente, referente al canónigo. || *Casa canonical*; la que está afecta á una prebenda de canónigo.

CANÓNICAMENTE, adv. de mod. Segun los cánones y segun lo que disponen.

CANONICATO, m. V. CANONJÍA.

CANONICIDAD, f. Cualidad de lo que es canónico.

CANÓNICO, CA, adj. Conforme con los cánones, arreglado á, ó segun sus disposiciones. = *Derecho canónico*; la coleccion de las leyes canónicas. || fig. y fam. *Accion que no es muy canónica*; hecho poco conforme con las buenas reglas. || *Horas canónicas*; las partes del breviario que se rezan en diversas horas el dia. || *Oficio canónico*; el que cantan los canónigos en la iglesia.

CANONIGADO, m. ant. V. CANONJÍA.

CANÓNIGO, m. El que posee una canonjía en una iglesia catedral ó colegial. || — *reglar*; el que vivia en comunidad y hacia votos religiosos. || fig. *Llevar la vida de canónigo*; tratarse muy bien, regalarse y vivir sin inquietudes ni cuidados.

CANÓNIGOS, m. pl. Bot. Yerba de que se hace ensalada V. CAMPÁNULA.

CANONJE, m. ant. V. CANÓNIGO.

CANONJÍA, f. La prebenda del canónigo. || Plaza, destino de poco trabajo y muy lucrativo.

CANONJIBLE, adj. Concerniente, perteneciente á los canónigos ó á las canonjías.

CANONISA, f. ant. V. CANONESA.

CANONISTA, m. Profesor de derecho canónico, versado en cánones. || prov. *Canonista sin leyes, arador sin bueyes*; ó *canonista y no legista, no vale una arista*; no puede ser uno consumado en cánones, sin conocer bien las leyes.

CANONIZABLE, adj. Digno de ser canonizado.

CANONIZACION, f. El acto de canonizar; ceremonia y declaracion solemne, en virtud de la cual el papa pone á alguno en el catálogo de los santos.

CANONIZANDO, m. Capr. El que está en vísperas de ser canónigo, ó tiene probabilidad de serlo.

CANONIZAR, a. Declarar solemnemente santo á alguno; ponerlo en el catálogo de los santos. || fig. Calificar una cosa por buena; aprobarla, aplaudirla, darla á conocer.

CANONIZARSE, pron. Ser canonizado. || fig. Alabarse, justificarse, aplaudirse á si mismo, ó mutuamente.

CANOPE, m. Zool. Género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el canope del Brasil.

CANÓPICO, CA, adj. Perteneciente y concerniente á Canopo, ciudad de Egipto.

CANÓPITO, m. Med. Género de colirio descrito por Celso.

CANOPO, m. fam. Suele decirse de una persona ridícula ó de figura irrisible, que *se parece al dios Canopo*. || Farm. Nombre dado á la corteza del saúco || Arqueol. Nombre dado en particular á las vasijas ó cacharros fabricados en Egipto que tenian por cobertera la cabeza de una divinidad.

CANOPON, m. Bot. Flor y corteza del saúco.

CANORO, RA, adj. Armonioso, sonoro, melodioso.

CANOSO, SA, adj. Que tiene canas.

CANOY, m. Pesc. Especie de cesta ó vasija que llevan los Indios en la canoa, cuando se alejan á pescar.

CANSABLE, adj. Susceptible de ser cansado.

CANSADAMENTE, adv. de mod. Importunamente, molestamente.

CANSADO, DA, adj. Debilitado, amortiguado, que ha perdido en energía; como *vista cansada*, *bala cansada*, *etc.* || Deteriorado, usado, hablando de caractéres de imprenta. || Molesto, importuno, pesado. || Fatigado, rendido.

CANSAMIENTO, m. ant. V. CANSANCIO.

CANSANCIO, m. Fatiga, abatimiento, postracion de fuerzas, á consecuencia de un trabajo excesivo.

CANSAR, a. Ocasionar cansancio, fatigarse. || Importunar, molestar, inquietar á alguno, estar siempre encima de él. || Debilitar, gastar, deteriorar, hablando de cosas que han servido mucho. || Dejar la tierra estéril, por las frecuentes y continuas cosechas que de ella se han sacado. || No dejar parar á uno, yéndole siempre á los alcances.

CANSARSE, pron. Fatigarse, debilitarse, perder las fuerzas á consecuencia del trabajo ó del ejercicio. || Hacer esfuerzos en la pretension de alguna cosa. || *Cansarse en balde*; perder el tiempo en esfuerzos y trabajos sin resultado.

CANSCORA, f. Bot. Género de la familia de las gencianáceas, de las Indias orientales.

CANSERA, f. Cansancio, fastidio que ocasiona un hombre importuno. || Este mismo importuno.

CANTA, m. Bot. Especie de hongo formado de una sustancia muy acuosa, que se seca con prontitud.

CANTABLE, adj. Que puede cantarse; que es digno de ser cantado. || m. Entre músicos, es lo que se canta despacio y con mucha expresion.

CANTÁBRICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente á la Cantabria.

CANTADA, f. Pieza de música con recitado y canto.

CANTADOR, RA, adj. Que canta, que entiende la cantoria, y mejor que es maniático por cantar. *Tenemos una criada muy cantadora*; es decir, que canta mucho, bien ó mal. || s. ant. V. CANTOR.

CANTADERA, f. ant. V. CANTORA.

CANTALEAR, m. Gorjear ó cacarear por lo bajo las aves.

CANTALETA, f. Cencerrada, ruido estrepitoso de voces é instrumentos para burlarse de alguno. || Chasco, zumba, carga.

CANTALÚ, m. Bot. Meloncillo de Florencia cuya corteza es rugosa.

CANTANTE, s. La persona que canta.

CANTAR, m. Cancion, copla puesta en música para ser cantada. || pl. Quejas continuadas y molestas. || *El Cantar de los Cantares*; libro canónico que contiene los cánticos de Salomon. — *de Gesta*; romances antiguos en que se cantaban las acciones de los héroes. || fras. *Ese es otro cantar*; eso ya varía de aspecto, ya es otra cosa, es harina de otro costal.

CANTAR, a. Formar con la voz una sucesion de sonidos varios, segun las reglas musicales. || fig. Hacer versos. = Alabar, ensalzar, celebrar || Gorjear, hablando de aves. = Gritar, vociferar, publicar, divulgar. = Rechinar, hablando de una carreta. = Decir su punto en el juego de naipes; anunciar el golpe que se tira en el juego de billar; llevar en alta voz cuenta del punto en varios juegos. = Publicar en alta voz alguna cosa. — *de plano*; confesar sin rebozo. — *la palinodia*; retractarse de algo vergonzosamente. || fras. *Cantar siempre en el mismo tono*; porfiar, venir siempre con lo mismo. = *Ya no queda mas que coser y cantar*; lo que resta ya es fácil, no presenta dificultades. || loc. fam. *¿Lo digo cantado ó rezado?* ¿de qué modo he de decirlo? = *Cantar mal y porfiar*; repetir disparates, sostener absurdos. || prov. *El Abad por donde canta, yanta*; se vive de lo que se trabaja. = *Los dineros del sacristan cantando se vienen y cantando se van*; tanto ganado, tanto gastado. Lo que entra por un lado sale por otro. || Mar. Sonar el pito uno de los contramaestres, cuando estos mandan con él las maniobras.

CÁNTARA, f. Vasija de barro, regularmente con asa. V. CÁNTARO. || Medida de vino que equivale á una arroba de ocho azumbres. || Mar. El cajon del fango en la bodega del ganguil.

CANTARADA, f. Lo que puede contener un cántaro lleno.

CANTARCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cántaro*.

CANTARELA, f. Nombre de la prima de violin ó de guitarra. || Bot. Especie de seta comestible.

CANTARERA, f. El poyo ó vasar donde se colocan los cántaros.

CANTARERO, m. V. ALFARERO.

CANTÁRIDA, f. Entom. Insecto del género de los coleópteros heterómeros, muy comun en España, en Francia y en Italia. Sus polvos sirven para cauterizar y hacer vejigatorios. || El mismo parche compuesto de cantáridas. || La ampolla ó llaga producida por las cantáridas. || fras. *Aplicarle á uno cantáridas*; decirle cosas que le escuecen.

CANTARIDIANO, NA, adj. Entom. Que se parece á una cantárida. = *Cantaridianos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género cantárida.

CANTARIDIAS, f. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los coleópteros.

CANTARIDINA, f. Quim. y Mat. méd. Sustancia blanca, laminosa y brillante, á la cual deben las cantáridas su virtud vexicante.

CANTARILLA, f. dim. de *cántara*.

CANTARILLO, m. dim. de *cántaro*.

CANTARIN, NA, adj. Que tiene aficion á cantar, propenso al canto. || s. El que canta por oficio.

CÁNTARO, m. Vasija grande de barro ó de metal, angosta por la boca y ancha de cuerpo, con un asa, que sirve para contener líquidos. || La misma cantidad de líquido que cabe en el cántaro. || Medida de vino en varios territorios de España. || Urna en que se echan bolas para elecciones, sorteos, etc. || fras. *Meter la mano en cántaro*; sacar la suerte ó entrar en suerte para la quinta. = *Ser un alma de cántaro*; ser un bendito de Dios, un simplon. = *Volver las nueces al cántaro*; dejar las cosas como estaban, volver á lo mismo. = *Si da el cántaro en la piedra ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro*; no conviene disputar con el que tiene mas poder. = *Tantas veces va el cántaro á la fuente, que al fin se quiebra*; tanto se arriesga uno, que al fin cae; tantos excesos se cometen, que por último llegan á pagarse; tanto la cuerda se estira, que llega á romperse. = *Llover á cántaros*; llover mucho. = *Echar, derramar á cántaros*; esparcir, arrojar en abundancia.

CANTAROPSIS, f. Anat. Ángulo del ojo. || Quim. Cuello de ciertas vasijas propias para recibir los líquidos por decantacion.

CANTATA, f. Mús. Composicion variada en la que se inculcan recitativos, arietas y distintos movimientos. || fig. Denominacion que se aplica á cualquier propósito. || fig. fam. Objecion ó tema desagradable con que una persona inquieta á otra. *¡Me viene ahora con esa cantata!*

CANTATRIZ, f. Cantarina, la que canta.

CANTAZO, m. Pedrada, golpe dado con un canto.

CANTEABLE, adj. Que puede ó debe ser canteado.

CANTEADO, DA, adj. Art. Lo que está puesto ó asentado de canto.

CANTEAR, n. Art. Labrar los cantos de una piedra, madero, etc.

CANTEARSE, pron Ponerse de canto, hablando de las cosas que lo tienen.

CANTELES, m. pl. Mar. Pedazos de cabo que sirven para arrumar la pipería.

CANTENA, f. Ictiol. Pez del mar Mediterráneo.

CANTERA, f. Sitio de donde se extrae la piedra de construccion, el mármol y otras piedras. || fig. El talento, ingenio y capacidad que descubre alguna persona. || fras. *Levantar ó mover una cantera*; ocasionar una discusion fuerte, un alboroto.

CANTERÍA, f. Arte de labrar piedras para construccion. || La misma obra de piedra labrada. || ant. Cantera. || La porcion de piedra trabajada, tallada. || *Canterías*, pl. Arq. Las vigas que atraviesan para formar el techo de un edificio.

CANTERITO, m. dim. de *cantero*. || Pedacito de corteza de pan.

CANTERO, m. El operario que labra piedras, y trabaja en la explotacion de canteras. || Pedazo de pan, especialmente si casi todo es corteza. || Trozo, porcion de campo, de heredad.

CANTERON, m. aum. de *cantero*.

CANTÍA, f. ant. V. CUANTÍA.

CANTICAR, a. ant. V. CANTAR.

CANTICIO, m. Canto continuado, molesto y fastidioso.

CÁNTICO, m. Himno que se canta en accion de gracias á Dios, á la Vírgen ó á los santos.

CANTIDAD, f. Todo lo que es susceptible de aumento ó disminucion, que se puede evaluar, medir, contar y expresar con números || Multitud, abundancia, porcion grande de alguna cosa. || Pros. El valor prosódico de una sílaba en cuanto á la duracion de su pronunciacion. — *continua*; la extension de un cuerpo en sus tres dimensiones. — *discreta*; la reunion, el conjunto de cosas separadas. — *concurrente*; la necesaria para completar una suma. || *Hacer buena una cantidad*; abonarla, reconocerla como valedera.

CÁNTIGA, f. ant. Cancion, cántico, cantar.

CANTIL, m. Mar. Sitio ó paraje del fondo del mar que forma como escalon ú orilla cortada mas ó ménos á plomo.

CANTILENA, f. V. CANTINELA.

CANTILLO, m. dim. de *canto*, en sentido de piedra.

CANTIMPLORA, f. Sifon, tubo de dos brazos desiguales, que sirve para extraer líquidos de alguna cuba ó vasija. || Arq. Vano muy angosto y largo de arriba abajo, que se deja en las paredes del terraplen para que se introduzca el aire, y se escurra el agua de la tierra que forma el terraplen. || Vasija de metal, mas ó ménos aplanada, con dos asitas, para llevar agua cuando se viaja. La usa especialmente la tropa.

CANTINA, f. Sótano donde se conserva el vino para el consumo de casa. || Despacho de vino al pormenor inmediato á los cuarteles y campamentos. || El sitio de casa donde se tiene el agua para beber. || *Cantinas*, pl. Cajones pequeños forrados de corcho y asidos por sus correspondientes asas á unas correas; sirve para llevar comestibles en el camino ó para enfriar el agua, ó bien para llevar líquidos.

CANTINELA, f. Cancion breve y significativa. || fig. Repeticion molesta, cansada y fastidiosa de alguna cosa, y así se dice: *salir siempre con la misma cantinela*.

CANTINERO, RA, adj. Dueño de una cantina, vendedor de vino en ella. || s. El que tiene una cantina; el que cuida de los licores y bebidas.

CANTIÑA, f. fam. Cancion, cantar trivial y vulgar.

CANTIZAL, m. Terreno pedregoso, lleno de cantos.

CANTO, m. Piedra, guijarro, trozo de pedernal. || Juego que consiste en tirar una piedra lo mas léjos posible desde un punto determinado. || La accion de cantar, y lo mismo que se canta. || Especie de poema breve, que solo consta de una parte. || Cualquiera de las partes en que se divide un poema. || El lado mas angosto de cualquier objeto. || La extremidad ó punta de alguna cosa. || El grueso de alguna cosa. || La esquina y el grueso de alguna cosa. || Un pedazo de pan. || Cántico, salmo, himno, cualquiera cosa que se cante. || Gorjeo de las aves. — *figurado*; contrapunto, el que está sujeto á las reglas de la armonía musical. — *llano*; el que se usa en la liturgia cristiana, y solo consta de seis notas escritas de un modo particular, con respecto á su valor, figura y cantidad. || *A canto ó al canto*; á pique á punto de... || *Al canto del gallo*; al amanecer. || *Al canto de los gallos*; á media noche. || fig. *Darse con un canto en los pechos*; tenerse por dichoso. Dolerse mucho, extraordinariamente || *Estar una cosa de canto*; estar una cosa de modo que solo se vea su parte ménos gruesa; insistir una cosa por su parte mas delgada; lo contrario de estar de plano. || *Volver de canto*; colocar algo de modo que se vea su parte mas angosta, ó solo se sostenga en ella. || *Dar ó pegar de canto*; pegar con el canto, esquina ó extremidad de alguna cosa. || fig. *Canto de sirena*; palabras falsas y aduladoras. || *Canto guerrero y belicoso*; el sonido de trompetas, atabales é instrumentos militares. || *Llover cantos*; llover mucho, con exceso, con furia. || *Echar cantos*; echar pestes, estar furioso. || Arq. *Asentar de canto*; colocar un madero, tabla ó ladrillo de modo que le sirva de asiento su dimension mas angosta. || Mar. La mitad del arco entre la sagita del *medio punto* del timon y la amurada en una y otra banda, ó la direccion de la caña cuando se halla en este paraje. Esta maniobra se expresa por la frase de *poner el timon al canto*. = *Arribar ú orzar al canto*; frases y voces de mando para hacer girar el timon hasta el *canto*.

CANTÓCERO, m. Entom. Género de

coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el hilesiano de alas cobrizas.

CANTODONTE, m. Entom. Género de coleópteros pentameros, de la familia de los carabicos, cuyo tipo es el cantodonte de Cayena.

CANTOGNATO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el cantognato mandibular del Brasil.

CANTÓGRAMO, m. Entom. Género de lepidópteros, familia de los nocturnos.

CANTOMANÍA, f. Furor, manía por el canto.

CANTOMANIÁTICO, CA, adj. Furioso por el canto. || fig. Excesivamente apasionado á cantar ó á oir cantar.

CANTON, m. Esquina. || Territorio, extension de país.

CANTONADA, f. Blas. Cruz que en los cuatro flancos se halla acompañada de igual número de piezas, como las armas de Aragon, y tambien si la figura principal está en los cuatro cantones del escudo. || fras. *Dar á uno cantonada*; burlarse de él, desapareciendo por una esquina, ó no haciéndole caso.

CANTONAL, adj. Que corresponde ó tiene analogía con un canton.

CANTONAR, a. ant. V. ACANTONAR.

CANTONEARSE, pron. V. CONTONEARSE.

CANTONEO, m. V. CONTONEO.

CANTONERA, f. Abrazadera de metal que se pone en las mesas, baules y otros muebles, para firmeza y adorno. || Pieza de metal que se pone en los ángulos de las cubiertas de un libro encuadernado con lujo. || ant. Ramera, mujer perdida que anda de esquina en esquina. || Mil. Guarnicion de metal que tienen los fusiles en la parte inferior de la culata.

CANTONERO, RA, adj. Correton de esquinas y de calles.

CANTOR, RA, adj. Que canta. || s. El que canta por oficio. || fig. El que declara en el tormento. || ant. Compositor de música para cánticos. || Poeta, vate.

CANTORCILLO, ITO, m. dim. de *cantor*.

CANTORÍA, f. Canto de música. || El ejercicio de cantar. || Plaza ó empleo de cantar.

CANTORINA, f. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, cuya especie única es originaria del Canadá y de la Nueva-Escocia.

CANTORINCO, m. Ornit. Género de aves palmípedas, familia de las ánades.

CANTORINO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los curculiónidos.

CANTORRAL, m. Sitio pedregoso lleno de guijarros.

CANTOSCÉLIDA, f. Entom. Género de coleópteros carábicos.

CANTOSEMA, m. Bot. Nombre de un arbusto de Buenos-Aires.

CANTOSTERNO, m. Entom. Género de coleópteros esternoxios.

CANTRANSIA, f. Bot. Género de conférvas, que comprende las plantas capilares que viven en las aguas corrientes.

CANTU, m. Bot. Género de plantas de la clase pentandria monoginia de Linneo.

CANTUESO, m. Bot. Planta perenne y aromática semejante al espliego con flores moradas y en forma de espiga, que remata en un penacho del mismo color.

CANTUFA, f. Bot. Especie de acacia espinosa de Abisinia.

CANTURÍA, f. V. CANTORÍA. || Aire ó modo de cantarse que tienen las composiciones musicales.

CANTURREAR, a. fam. Cantar á media voz sin sujecion á regla.

CANUDO, DA, adj. ant. V. CANOSO. || fig. Antiguo, anciano, vetusto.

CÁNULA, f. Especie de tubo que se emplea en varias operaciones quirúrgicas.

CANUTAZO, m. Chorro de algun líquido que sale con violencia de un canuto.

CANUTILLERO, m. Art. Instrumento de hojalateros, que sirve para hacer canutillos.

CANUTILLO, m. Tubito de paja, de caña, etc. || Art. Hilo rizado de oro ó de plata, con que se borda. = Cada una de las piezas de hojalata, acanelonadas, que sirven como de armadura á los faroles, cajas, etc., entre hojalateros.

CANUTO, m. Ornit. Nombre de un ave del norte de Europa.

CANZONE, f. Mús. Especie de poema italiano bastante largo y muy parecido á la cantata en el modo de su composicion. || Especie de *sonata*. Esta palabra indica en las sonatas que se debe ejecutar la parte sobre que se encuentra como las fugas ordinarias.

CANZONETTA, f. Mús. Voz italiana con que se designa cierta composicion semejante al *rondó*.

CAÑA, f. Bot. Planta perenne, con hojas muy largas, medianamente estrechas, puntiagudas y fuertes, que se cria en los vallados, á orillas de los rios, junto á las acequias y en otras muchas partes. Sus tallos, que surgen altos, derechos, leñosos, huecos y con nudos de trecho en trecho, sirven para hacer enrejados, jaulas, mangos de escoba, varales de pesca, bastones y otras muchísimas cosas, segun la calidad de su materia. || Llámase así por semejanza á la vara ó tallo del trigo y otras semillas. || Especie de junco de que se usa para bastones. || — *de Indias*. V. BAMBÚ. — *aromatica*; especie de planta, llamada tambien *cálamo aromático*. — *del brazo ó de la pierna*. V. CANILLA. || La comunicacion, ramificacion ó especie de calle que se hace en las minas de Almaden. || Arq. *Caña de la columna*; el cuerpo de ella sin base ni capitel. || La médula, sustancia ó tuétano contenido en el interior de los huesos. || La parte superior de la bota, correspondiente á la pantorrilla. || Art. Parte de la boquilla en los instrumentos músicos. || — *cristal*. V. SOPLETE. || pl. *(Juego de)*, ant. Fiestas ecuestres de la nobleza, que estuvieron muy en boga para solemnizar con regocijos públicos acontecimientos grandes, como enlaces de reyes, alumbramientos de príncipes, coronaciones, victorias, etc. Consistian en una especie de simulacro bélico, en que los jinetes se arrojaban de punta cañas de dos á tres varas de largo, señalándose la habilidad de los unos en dirigirlas con pulso certero, y la de los otros en esquivar oportunamente el golpe, y resguardarse á tiempo con los broqueles ó adargas, que muchas veces tenian que cambiar de mano, segun los giros y revueltas de las cuadrillas compuestas de elegantes caballeros, tipos de cortesanía, á cargo de ceremoniosos padrinos rigurosamente etiqueteros. Estas figuradas justas ó torneos eran de orígen árabe. — *de la media*, s. La parte de la media que cubre desde la pantorrilla hasta el talon. — *del pulmon*, Anat. V. TRAQUEA. — *de pescar*; la que sirve para pescar: se compone de varios pedazos que entran ó encajan unos en otros, en los cuales se fijan los anillos por donde pasa el sedal, el cual se sujeta en el carrete por el extremo de que se ase la *caña*, y sale por el opuesto, donde se une con el coco de que pende el anzuelo. — *de vaca*; hueso de la pierna de la vaca; el tuétano ó medula que contiene. — *dulce* ó *de azúcar*, Bot. Planta anua semejante á la caña comun, aunque de tallos mas cortos y ricamente provistos, como que están llenos de una sustancia jugosa y dulce, de la cual se extrae el azúcar. || fras. *Jugar á alguno á las cañas*; acañaverearlo, herirlo con cañas. = *Ser alguno buena, brava ó linda caña de pescar*, fig. Ser muy ladino, astuto, taimado, zorro, zaino, sátrapa, lagarto, sagaz, cuco, etc., segun á quien se aplique. || *Correr cañas*; pelear á caballo diferentes cuadrillas sin otras armas que cañas, para ostentar su destreza, agilidad y maestría; lo cual era costumbre en los festejos públicos de nuestros mayores. || fig. Armar ó mover zambra, jaleo, bulla, etc., chocando ó rozándose unos con otros. || Mar. La parte del ancla, extendida desde la cruz hasta el arganeo. = La palanca de hierro ó madera con que se hace girar el timon, y que se engasta en su cabeza. = La parte del remo que media entre el guion y la pala. = El pedazo forrado en las escotas y amuras por el extremo en que están sujetas en los puños de las velas. = El exceso de la gaza de un moton ó cuadernal, despues de haber rodeado el cuerpo de este. = El pedazo de cabo que termina en uno de sus dos extremos por un moton que atraviesa la escota de la vela de cebadera. = Pedazo de cabo que tienen los foques en su puño, y del cual salen las dos escotas. V. NERVIO y PLUMA, en sus segundas acepciones de marina. = *Caña de rueda*; la de madera del timon que se maneja por medio de los guardines. — *de batir*; barra de hierro ó bronce que en un extremo tiene una fuerte abrazadera, por medio de la cual se asegura el timon. = *Poner la caña en contra*; situar la del timon enteramente cerrada contra la amurada del costado opuesto á aquel sobre que se ha braceado en facha algun aparejo; colocarla contra el costado opuesto á aquel sobre que se capea. = *Cerrar la caña*. V. CERRAR, en su tercera acepcion de marina.

CAÑADA, f. El espacio comprendido entre dos montañas, eminencias ó alturas poco distantes entre sí; por otro nombre *garganta*. || La tierra señalada para que los ganados merinos ó trashumantes pasen de sierra á extremos. Entre los mesteños, es el espacio de noventa varas de ancho. || Cierta medida de vino, en algunas prov. como Ast. y Arag. || — *real*; *cañada*, por la tierra señalada, etc. || Toda la caña ó tuétano de un hueso de una vaca, de un buey, res, etc. || prov. Cub. Arroyito ó cauce de agua muy pobre, que aparece seco una parte del año.

CAÑAFÍSTULA, f. Bot. Árbol grande y frondoso, indígena de las Indias, con vistosísimas hojas y flores. El fruto, que es una legumbre larga, redonda, obtusa y de color pardo oscuro; contiene á trechos cierta pulpa ó sustancia negruzca y dulce que se usa en la medicina. = El fruto del árbol del mismo nombre.

CAÑAHEJA, f. provin. V. CICUTA. || provin. Especie de tapsia.

CAÑAHERLA, f. provin. V. CAÑAHEJA.

CAÑAHIERLA, f. ant. V. CAÑAHEJA.

CAÑAHURA, f. Grano semejante al mijo, que se cultiva en el Perú, el cual sirve de alimento á los Indios, y de que hacen chicha dejándolo fermentar.

CAÑAHUATE, m. Guayacan de color amarillo que se cria en la Nueva-Granada.

CAÑAL, m. El cerco de cañas que se hace en las presas de los rios ó en otros parajes angostos de ellos, con el objeto de pescar. || V. CAÑAVERAL. || Cañal pequeño que se hace al lado de algun rio para que entre la pesca, y se pueda recoger con facilidad y abundancia. || ant. V. CAÑERÍA. || ant. El caño del agua.

CAÑALLEGA, f. ant. V. CAÑAL, en su primera acepcion.

CAÑAMA, f. Repartimiento de cierta contribucion hecha unas veces á proporcion del valor de las haciendas, y otras por cabezas. || ant. V. CASA.

CAÑAMACERO, RA, s. El que hace ó vende cañamazo.

CAÑAMAL, m. Lugar plantado de cáñamo.

CAÑAMAZO, m. Com. Tela clara de cáñamo sobre que se borda con seda ó lana de colores todo género de figuras, paisajes, flores, etc., sirviendo principalmente para cubrir muchísimos objetos, como sillas, mesas, tapices ó alfombras, cuadros y otra porcion de cosas. Lo hay de varias clases, ora finísimo, ora muy burdo, y hasta de seda y metal. || La misma tela de este nombre, en sus diferentes usos despues de bordada. || Tela tosca que se hace de la estopa del cáñamo. || ant. La estopa del cáñamo.

CAÑAMEÑO, ÑA, adj. Lo que se hace del hilo del cáñamo.

CAÑAMIEL, m. V. CAÑA DULCE.

CAÑAMIZA, f. V. AGRAMIZA.

CÁÑAMO, m. Bot. Planta anua del tamaño de la ortiga, que se cultiva y prepara como el lino para hacer tejidos, cordeles y otras cosas. Sus hojas están cortadas en forma de dedos: las flores son de color herbáceo: y la simiente, que es redonda, mas pequeña que la pimienta y cubierta de una corteza lisa, tiene un sabor agradable, empleándola comunmente para alimentar ciertos pájaros, aunque tambien sirve para otros varios usos. || Lienzo fabricado del cáñamo. || Poét. Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la honda, la red, la jarcia, etc. || ant. *Oler a cáñamo el pescuezo ó el cuello de alguno*; estar amenazado de morir en la horca; haber cometido crímen ó verse acusado por las apariencais de un delito que se castiga con muerte afrentosa.

CAÑAMON, m. La simiente del cáñamo, que se come tostada.

CAÑAMONERO, RA, s. El que vende cañamones.

CAÑAR, m. V. CAÑAVERAL. || V. CAÑAL, en su primera acepcion.

CAÑAREJA, f. V. CAÑAHEJA.

CAÑARIEGO, GA, adj. Calificacion aplicada al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas. Dícese tambien de los hombres, caballerías y perros que van con los ganados trashumantes.

CAÑAROYA, f. Bot. Especie de yerba. V. PARIETARIA.

CAÑAVERA, f. Bot. V. CARRIZO.

CAÑAVERAL, m. El sitio poblado de cañas ó cañaveras. || *Recoger los cañaverales*; fras. fig. y fam. que se dice del que anda de casa en casa buscando donde le den algo.

CAÑAVERAR, a. ant. V. ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERERÍA, f. ant. El sitio ó paraje donde se venden las cañas.

CAÑAVERERO, RA, s. ant. El que vende cañas.

CAÑAVETE, m. Entom. Nombre que dan en algunas partes á la langosta del campo ó saltamontes.

CAÑAZO, m. El golpe dado con la caña. || tras. fig. y fam. *Dar cañazo*; desconcertar ó desorientar á alguno, cortarlo con alguna expresion que lo entristezca y deje pensativo. || *A este que va de paso, cañazo*. Dícese reprendiendo á los dueños de posadas, mesones ó paradores, etc., donde esquilman el bolsillo de los pasajeros, pidiéndoles muchísimo por el gasto. || prov. Cub. La herida ó golpe que se da el mismo gallo en las cañas ó piernas. || *Darse cañazo*; fras. fam. que equivale á chasquearse, ser engañado, etc.

CAÑEDO, m. El sitio poblado de cañaveras.

CAÑERÍA, f. El conducto formado de caños por donde se llevan las aguas á las fuentes ó á otras partes. V. CAÑON, en sus acepciones de arquitectura. || Mar. Especie de conducto ó canal que tienen las embarcaciones en la parte de proa, para que las aguas é inmundicias caigan al mar sin manchar el costado.

CAÑERO, m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. = prov. Extr. El pescador de caña.

CAÑIERLA, f. ant. V. CAÑAHEJA ó CICUTA.

CAÑILAVADO, DA, adj. Que se aplica á los caballos y mulas que tienen las canillas delgadas.

CAÑILLA, f. dim. de *caña*.

CAÑILLERA, f. V. CANILLERA.

CAÑITA, f. dim. de *caña*. || fras. *Echar una cañita*; beber alguna copa.

CAÑIVANO, NA, adj. Se dice del trigo chamorro.

CAÑIVETE, m. ant. El cuchillo pequeño.

CAÑIZA, f. Especie de lienzo.

CAÑIZO, m. Especie de tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para criar gusanos de la seda, y para otros varios usos. || Art. Especie de tablero ó mesa que sirve á los sombrereros para batochar el pelo de los sombreros.

CAÑO, m. Instrumento cóncavo, cilíndrico, de diversos tamaños, hecho de metal, vidrio ó barro, á modo de caña ó tubo. || V. ALBAÑAL. || El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes, ó por cualquier otro agujero. || La cueva donde se enfria el agua ú otro líquido. Úsase mas comunmente en la prov. de Arag., donde casi todas las casas tienen un lugar subterráneo para dicho efecto. || El cañon, tubo ó conducto por donde entra y sale el aire que produce el sonido, en el instrumento músico llamado órgano. || prov. Arag. V. VIVAR. || ant. Mina, excavacion ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra. || ant. V. MINA. || El canal que se forma en las rias de los puertos de mar.

CAÑOCAL, m. Mar. Nombre que se da á la madera que se deja rajar con facilidad.

CAÑOCAZO, adj. ant. que se aplicaba al lino que tenia la hebra áspera y gruesa.

CAÑON, m. Instrumento ó hueco, circular ó redondo, de dimensiones varias, por lo comun de bronce ó hierro, á manera de caño que se cerrase por un extremo, propio para ofender y defenderse, portador de mortíferos efectos, como *cañon de fusil, de escopeta, de pistola, etc.* — *de artillería*; pieza cóncavo-cilíndrica, de distintos calibres, y destinada siempre á lanzar proyectiles mediante la explosion de la pólvora, principal agente de este tubo metálico. || Instrumento hueco de metal ó de otra materia, á modo de caña, ora liso, como el cañon de fuelle, ora nudoso á trechos, como el de anteojo, etc., que sirve para varios usos. = La pluma de las alas del ganso, cisne, buitre ó ánsar, que arrancada de ellas se seca y endurece en términos de ser útil para escribir. = La pluma en general de las aves, cuando pugna por crecer. || Lo mas recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato á la raíz. || Germ. El pícaro perdido que no tiene oficio ni domicilio. || En los vestidos, la parte que por su figura ó doblez imita de

algun modo al *cañon*; como son las mangas, los pliegues de los vestidos, etc. || Arq. Conducto formado por muchos caños enchufados unos en otros, que sirve para encaminar agua, humo, etc. || *Cañon aviajado*; la bóveda cilíndrica, cuya cara está en un plano vertical, y es inclinada respecto de su eje. — *de bóveda* V. Bóveda cilíndrica. — *de letrina*; el conducto que va desde el asiento hasta la bóveda de la letrina, y por el cual caen las inmundicias. — *pasante*; el cañon de chimenea que pasa por algun piso mas alto que el de la pieza donde está la chimenea. — *segundo*. V. Bóveda cilíndrica —*de chimenea*; conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, sirviendo oportunamente de cómodo respiradero para que salga el humo. || pl. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecas en figura de cañuto. || Art. Piezas de caña en que se devana la seda para urdir ó hacer canillas. || Mar. *Cañon de crujía*; el que en algunas embarcaciones está situado en medio de la cubierta y entre los dos palos mayores. —*de corredera*; el que está montado sobre una explanada de madera, por encima de la cual corre. — *de mira*; el último de popa y proa de la batería corrida de cada banda ó de las de alcázar y castillo. =ant —*moyano*; cada uno de los colaterales al de crujía en las galeras. — *de bomba*; el de madera que desde la bomba conduce al imbornal de la amurada el agua que extrae aquella.=*Saludar al cañon*.V. Saludar. = *Dar un cañon*; azotar á un marinero, sujetándolo para ello á un cañon.

CAÑONAZO, m aum. de *cañon*. || El tiro del cañon de artillería; el ruido y estrago que hace. || Mar. *Cañonazo de leva de alba, de retreta, de naufragio, etc.*; los disparos de cañon que se hacen para demostrar ó indicar todas estas cosas.

CAÑONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cañon*.

CAÑONEAR, a.V Acañonear. || Úsase tambien como recíproco.

CAÑONEABLE, adj. Que puede ó debe ser cañoneado.

CAÑONEADO, DA, adj. Que ha sufrido los tiros del cañon.

CAÑONEAR, a. Batir á cañonazos.

CAÑONEO, m. Accion y efecto de cañonear y cañonearse.

CAÑONERA, f. El espacio que hay entre las almenas de las murallas ó merlon y merlon, para poner los cañones. || El espacio que hay entre ceston y ceston para colocar la artillería, en las baterías || Tienda de campaña que sirve á los soldados. || Mar. V. Porta.

CAÑONERÍA, f. El conjunto de cañones ó tubos de órgano.

CAÑONERO, RA, adj. Que se aplica á los barcos ó lanchas que montan algun cañon

CAÑUCELA, f. La cañita delgada.

CAÑUELA, f. dim. de *caña*.

CAÑUTAZO, m. fam. Soplo ó chisme; y así se dice: fue con el *cañutazo*. || aum. de *cañuto*. || fig. Delacion.

CAÑUTERÍA, f. El conjunto de cañutos ó cañones de órgano.

CAÑUTILLO, m. dim. de *cañon*. || Especie de cañon muy pequeño de vidrio ó azabache, que sirve para varios usos, como guarnecer vestidos, adornos, etc. Los hay tambien de vidrio varicolores. || Hilo de oro ó de plata rizado de cañutos, para bordar.

CAÑUTO, m. La parte que media entre nudo y nudo, en las cañas y sarmientos ó vástagos de las vides. || El cañon de madera, de metal, de cualquier materia, horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. || prov. Arag V. Alfiletero. || met. ant. V. Cañutazo. || ant. V. Soplon.

CAOBA, f. Bot. Árbol grande y hermoso de América, semejante al cinamomo, y cuya madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las mas compactas y capaz ó susceptible de un admirable pulimento. Cuando está reciente es amarilla con vetas, y despues va tomando el color castaño mas ó ménos oscuro. || La madera de dicho árbol.

CAODÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de la clase de las algas. = Tribu de nostocíneas. = Familia de vegetales inferiores, cubiertos de una capa mucosa.

CAOLOGIA, f. Historia ó descripcion fantástica del caos.

CAOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la caología.

CAONIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CAOPAIBA, m. Bot. Árbol de las Indias, de la magnitud y figura de la baya.

CAOS, m. Reunion confusa, amalgama informe, tenebrosa balumba de todas las materias elementales poco ántes de la creacion del mundo; el estado de las cosas creadas, ántes que Dios las colocase en el órden maravilloso que despues tuvieron y reguladamente conservaron. || fig. Confusion, laberinto, trastorno, desórden, etc. || Bot. Género de vegetales amorfos.

CAOSTRA, f. ant. Claustro, en las iglesias y conventos.

CAÓTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al caos, propio de él.

CAPA, f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido; es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas. || Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas ó bañarlas; como *capa de azúcar, de almidon, de cal ó yeso, de pez, etc.* || Cada una de las partes respectivamente sobrepuestas ó imaginariamente concebidas en un conjunto dado, esto es, la porcion de algunas cosas que se hallan extendidas y colocadas unas sobre otras, como *capa de tierra*. || La cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. || En los caballos y otros animales el color de su piel. || Achaque, socolor, excusa, pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el verdadero fin que se lleva en ella. || El encubridor de alguna cosa; y así se dice: *capa de ladrones*. || Lo que encubre ú oculta algo malo. || met. Caudal. || Germ. La noche. || ant. Toda la pluma que cubre el lomo de las aves. || — *aguadera*; la que se hace de barragan, albornoz ú otra tela fuerte, para defenderse de la lluvia. — *de coro*; la que usan los canónigos, dignidades y demas prebendados de las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y á las horas canónicas, como tambien para otros actos capitulares. El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. — *magna*; la que se ponen los arzobispos y obispos para asistir en el coro de sus iglesias, con los cabildos, á los oficios divinos y otros actos capitulares. Tiene la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, sino que termina junto al cuello. Hácese de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y cuaresma, y encarnado en lo restante del año: la muceta está cubierta de raso liso. — *pluvial*; la que usan principalmente los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos litúrgicos ó del culto divino: pónese sobre los hombros, ajustándola por delante con alguna manecilla, ó con corchetes ó broches. Desde la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de tercia de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capullo ó escudo de armas, que suele ser de dos tercias de caida, y de la misma tela que la capa ó cenefa. — *consistorial*; capa magna. — *de rey*, ant. Especie de lienzo. — *rota*, m. fig. y fam. La persona que se envia disimuladamente para ejecutar algun negocio de consideracion. || fras. fig. *Andar ó ir de capa caida*; padecer alguno gran decadencia en sus bienes, fortuna ó salud; ir á ménos. Menoscabarse, amenguarse una cosa. = *Cada uno puede hacer de su capa un sayo*; cada cual es dueño de sus acciones, y puede obrar como le parezca, disponer de sus cosas propias sin tener que rendir cuentas ni explicar la razon que le asiste; salvo perjuicio de tercero. = *Defender alguna cosa ó persona á capa y espada*; defenderla á todo trance, á toda costa, con grande empeño ó ahinco, teson y esfuerzo, etc. = *Defender uno su capa ó guardarla*; defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se lo defrauden en cosa alguna. = *Derribar la capa*; dejarla caer de los hombros á fin de que el cuerpo quede libre y desembarazado para reñir, para ayudar á otro en alguna maniobra, etc. = *Echar la capa al toro*; aventurar alguna cosa para evitar mas grave daño, ó conseguir algun fin. = *Estar ó estarse á la capa*; estar á la mira, á ver venir, á la ó en expectativa de algo, observando y esperando tiempo oportuno para lograr algun objeto. = *No tener uno mas que la capa en el hombro*; encontrarse sumamente pobre, sin tener oficio ni patrimonio de que mantenerse. = *Pasear la capa*; salir de casa por pura diversion y ocioso recreo. = *Quitar á uno la capa*; robarle. Dícese comunmente cuando á alguno en sus dependencias ó negocios, se le lleva con título de derechos mucho mas de lo que es lícito y justo. = *Sacar la capa* V. Capear, en su acepcion tauromáquica. = *Sacar la capa ó su capa*; indemnizarse de algun cargo, satisfacer á alguna reconvencion, responderá algun argumento cuando parecia que no quedase recurso, etc = *Salir de capa de raja*; pasar de trabajos y miserias á mejor fortuna. = *Soltar la capa*; ejecutar alguna accion con que se evita un peligro inmediato, próximo, inminente. = *Tirar á uno de la capa*; advertirle de algun defecto para que no incurra en él, de algun mal ó peligro para que se guarde de caer en él, etc. = *La capa todo lo tapa*; debajo de la capa se puede llevar cualquier traje, aunque sea mísero. = *Una buena capa todo lo tapa*; un buen exterior hace disimulables no pocos defectos, no pocos lunares. Un gran favor ó influjo hace que no se echen de ver los deméritos del agraciado. Un buen pretexto suele servir de disculpa hasta para cometer maldades. || refr. *Debajo de una mala capa hay ó se encuentra un buen bebedor*; las apariencias suelen ser tan engañosas que muchas veces se toma por ignorante al sabio, por leal al traidor, y donde se pensaba haber desenmascarado á un pícaro aparece un hombre de bien. No es raro, sino harto frecuente, encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales exteriores. || *De capa y gorra*; mod. adv. que se dice del que va con traje de llaneza y confianza. = *De so capa*, ant. Secretamente y con soborno. || *Donde perdiste la capa ahí la cata*; ninguno debe acobardarse por pérdida reparable que sufra, y sí seguir luchando contra la adversa fortuna; que acá es posible recobrarlo todo ménos la vida pasada, y para todo hay remedio, ménos para la muerte. || Mar. La disposicion del buque que, hallándose en el mar y no faltando viento, no anda ó no navega, y está poco ménos que parado. Esta maniobra, que se expresa con la frase *estar á la capa*, se ejecuta para aguantar un temporal, esperar una embarcacion ú otros cualesquiera fines. = La mayor, ó la vela del palo mayor. = *Capa del timon, de fogonadura, de alquitran, brea, etc.*; pedazos de lona alquitranada ó baño de alguno de estos betunes, con que se cubren el timon, los costados, etc. = *Aguantarse á la capa*; sufrir ó resistir un temporal, manteniéndose en posicion de capa. = *Barco á la capa, marinero á la hamaca*; refr. con que los marineros dan á entender que una vez puesto el buque á la capa, nada mas queda que hacer. || Impr. Cada una de las tortas ó planas que se colocan sobre el tablon cuando se quiere guardar una porcion de letra. || prov. Cub. La hoja de tabaco que por su sanidad se destina para envolver en ella la tripa, formando el cigarro puro.

CAPÁ, f. Bot. y Mar. Árbol de la América, cuya madera se usa en la construccion de buques.

CAPACEAR, n. ant. prov. Arag. Dar de capazos.

CAPACETE, m. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la cabeza. V. Casco. || prov. Cub. Pieza de paño que cubre por delante al quitrin para preservar del sol ó del polvo.

CAPACIDAD, f. Cabida, hueco, ámbito que tiene alguna cosa, bastante á contener en sí otra; como la *capacidad* de una vasija, de un aposento, etc. || Extension, amplitud, espacio, ámbito de algun sitio ó lugar. || fig. Talento, facultad intelectiva, disposicion para comprender bien las cosas. || Oportunidad, ocasion, lugar ó medio á propósito para ejecutar alguna cosa. || Fís. y Med. Disposicion de un cuerpo para adquirir tal ó cual propiedad.

CAPACHA, f. V. Capacho, en su segunda acepcion. || prov. And. Espuerta pequeña de palma, que sirve para llevar fruta y otras cosas menudas. || fam. La órden de San Juan de Dios. Llamóse así porque en sus principios los religiosos recogian la limosna que pedian para los pobres en unas cestillas de palma, que nombraban *capachas* en Andalucía, donde empezó esta órden.

CAPACHERO, m. El que lleva alguna cosa en capachos, de una parte á otra. || El que hace ó vende capachos.

CAPACHO, m. Espuerta de juncos ó mimbres, que suele servir para llevar fruta de una parte á otra. || Especie de media sera de esparto, con que se cubren los cestos de las uvas, las seras del carbon, etc., y donde suelen comer los bueyes. || provin. y Albañ. El pedazo de cuero ó de estopa muy gruesa cosido con dos cabos de cañamo á manera de asas, en que los peones llevan la mezcla de cal y arena desde el monton, para la fábrica de casas y otras obras ó edificios. || Especie de seroncillos de esparto apretado (en los molinos de aceite) compuesto de dos piezas redondas cosidas por el canto. La de abajo tiene un agujero pequeño, y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Pónense estos capachos unos encima de otros, echándoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga prensadora para que salga el aceite. || El religioso de la órden de S. Juan de Dios. || Ornit. Especie de ave nocturna semejante á la lechuza.

CAPADA, f. fam. Lo que puede cogerse de una vez en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibiéndola sobre los brazos, de forma que venga á quedar á manera de bolsa. || ant. V. Alondra.

CAPADILLO, m. ant. Cierto juego de naipes. V. Chilindron.

CAPADO, DA, adj. Que no está entero.

CAPADOR, RA, s. El que capa. || adj. Lo que capa. || m. El que tiene el oficio de capar, y el silbato que traen los que le ejercen.

CAPADURA, f. La accion y el efecto de capar. || prov. Cub. El tabaco de una segunda cosecha que da la misma mata, aunque no tan buena y grande.

CAPAR, a. Castrar, privar del órgano sexual generador, reproductivo de la especie dada. || Sacar los testículos al hombre, dejándole inhábil para la generacion. Dícese tambien de los animales, aunque hay modo de caparlos sin sacarles los testículos. (Acad.) || fig. y fam. Acortar, cercenar suprimir, reducir, etc., por ejemplo: *han capado el drama*; lo han cercenado: *caparon dos escenas*, las suprimieron ó acortaron. = Rebajar, disminuir: v. g. *le caparon la autoridad, los bienes, el sueldo, etc.* || *Caparse*, pron. Castrarse, mutilarse, incapacitarse físicamente á sí mismo. ¿Parecerá extraño este verbo cuando existe mas de un hecho sobre que apoyarlo? El famoso Orígenes se castró á sí mismo, interpretando mal ó literalmente un pasaje del Evangelio, que lo aconseja como eficaz medida de salvacion. El castor, por un instinto que raya en entendimiento, se mutila á sí propio cuando perseguido por el implacable cazador, no halla otro medio de salvar el todo que cederle la parte mas preciosa y codiciada, pareciendo que se castra, y castrándose realmente en un sentido metafórico. || Ser capado.

CAPARAZON, m. La armadura de huesos que resta, quitados los cuartos de las aves. || La cubierta que se pone al caballo que va de mano, para tapar la silla y aderezo. || La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su resguardo ó defensa, como el encerado de los carruajes. || provin. El seron de esparto que se pone á las caballerías, para que coman.

CAPAREAS, f. pl. Bot. Tribu de caparídeas.

CAPARIA, f. Bot. Género de la familia de las personadas que comprende la planta llamada vulgarmente *té de Méjico*.

CAPARÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, con estambres hipogíneos.

CAPARRA, f provin. V. Garrapata. Señal que se da cuando se hace algun ajuste, cosa dejada en garantía. || prov. Arag. V. Alcaparra.

CAPARRAIZ, m. Pesc. Barco del servicio de la almadraba, que se sitúa entre los dos ángulos del mocarsio del copo.

CAPARRILLA, f. dim. de *caparra*.

CAPARRON, m. ant. Bot. El boton que sale de la yema de la vid ó árbol.

CAPARRÓS, m. prov. Arag. V. Caparrosa.

CAPARROSA, f. Quím. Vitriolo formado por la combinacion del ácido sulfúrico con el hierro, el cobre y el zinc; ó bien sal de color verde esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, que se encuentra formada por la naturaleza, y sirve para hacer tinta, teñir de negro, y otros varios usos. Su verdadero nombre en la moderna química es *sulfato de hierro, de cobre y de zinc*. || Med. Afeccion pustulosa que ataca y desfigura el rostro.

CAPATAZ, m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. || provin. La persona á cuyo cargo está la administracion y labranza de las haciendas de campo. || El oficial ó dependiente que, en las casas de moneda, cuida de recibir el metal marcado y pesado, para que se labre. — *de brigada*; el paisano que tiene á su cargo cierto número de bagajes y mozos al servicio de tropa en campaña. — *de presidio*. V. Cabocero. El presidario mas temido, y en las cárceles el preso que manda en los demas compañeros, ejerciendo una especie de absolutismo sin réplica. || Por ext. vulg. Corifeo, caudillo, cabeza, cabecilla, mo-

tor, etc. || Mar. *Capataz de maestranza*; nombre que se daba antiguamente al que desempeñaba las funciones de comandante de arsenal. En la actualidad, el *cabo de maestranza* es una especie de cabo que regenta una brigada de carpinteros, calafates, etc.

CAPAZ, adj. Amplio, extenso, vasto, dilatado, espacioso, grande, susceptible de capacidad. || Lo que tiene ámbito ó espacio suficiente para recibir en sí otra cosa, para contener objeto dado. || fig. Apto, propio, idóneo, útil, adecuado, proporcionado, suficiente, bastante para algun fin, para alguna cosa. || Entendido, instruido, ilustrado, docto, erudito, que tiene ingenio, talento, luces, capacidad. || Susceptible de obrar bien ó mal.

CAPAZA, f. prov. Arag. V. CAPACHO.

CAPAZMENTE, adv. de mod. Con capacidad, con anchura ú holgura, de una manera capaz; latamente, ampliamente, con extension.

CAPAZO, m. Espuerta grande de esparto. || fras. fig. *Andar á capazos*: pelearse, reñir, armar pendencia. = *Concluirse, acabarse ó rematarse á capazos alguna reunion, sociedad, tertulia ó junta*; disolverse por falta de armonía, separarse los concurrentes disgustados unos de otros, salir riñendo y con ánimo de no volver á poner los piés en semejante sitio.

CAPAZON, m. aum. de *capazo*.

CAPCION, f. For. ant. V. CAPTURA.

CAPCIONAR, m. ant. V. PRENDER.

CAPCIOSAMENTE, adv. de mod. Con capciosidad, con artificio y engaño, de una manera capciosa.

CAPCIOSIDAD, f. Falsía, mala fe, simulacion, fraudulencia, proceder doloso, etc., cualidad de capcioso.

CAPCIOSO, SA, adj. Artificioso, engañoso, doloso, falso, pérfido, simulado, maligno, etc., lleno de capciosidad.

CAPEA, f. Bot. Género de plantas laminaricas.

CAPEABLE, adj. Que se puede capear.

CAPEADO, DA, adj. Sorteado con la capa.

CAPEADOR, RA, s. El que capea. || adj. Lo que capea.

CAPEADURA, f. y **CAPEAMIENTO**, m. fam. V. CAPEO.

CAPEAR, a. Quitar á alguno la capa los ladrones. Dícese comunmente de los que quitan capas en poblado. || Taur. Hacer suertes con la capa al toro ó novillo, engañándolo y burlándolo, de modo que hiera en vago, y entre otras figuras, volviéndole la espalda y poniéndose la capa en sus narices, rozando con las astas. || Mar. Estar á la capa.

CAPELA, f. Astron. Estrella de primera magnitud, situada en la constelacion del *Carretero*.

CAPELARDENTE, f. ant. El túmulo lleno de luces que se levanta para celebrar las exequias de algun príncipe. || adj. Poet. Siniestramente brillante, pálidamente luminoso, que resplandece con fulgor sombrío, como la cera de los funerales.

CAPELETE, m. ant. Sombrero alto que usó un tiempo parte del ejército albanés.

CAPELIA, f. Bot. Género de árboles de la familia de las dileniáceas.

CAPELINA, f. ant. Especie de casquete, pieza de la armadura. V. CAPELLINA. || Cir. Especie de vendaje parecido á una capucha, que se usa en las amputaciones y fracturas de varios miembros.

CAPELO, m. El sombrero rojo que traen por insignia y distintivo los cardenales de la santa Iglesia romana. = La misma dignidad de cardenal, conferida exclusivamente por el sumo pontífice; en cuyo sentido se dice: *recibió el capelo, vacó el capelo, se han creado seis capelos, etc.* || ant. Cierto derecho que percibian del estado eclesiástico los señores obispos. || ant. V. SOMBRERO.

CAPELOTE, m. Veter. Tumor que se presenta en la punta del corvejon, móvil é indolente por lo regular.

CAPELLA, f. Mús. Voz italiana con que se designa la reunion de músicos que componen una orquesta.

CAPELLADA, f. El pedazo de cordoban que se echa en los zapatos rotos del medio pié adelante por la parte de arriba, para que puedan volver á servir.

CAPELLAN, m. El clérigo ó eclesiástico que obtiene alguna capellanía. || Cualquier eclesiástico, aunque no tenga capellanía. || El sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de alguna casa particular, y vive por lo comun en la misma con cierto estipendio, disfrutando la mesa de los señores ó dueños, no como doméstico, al decir de la Academia, sino como auxiliar distinguido en las dependencias de la casa, y muchas veces consultado sobre los negocios que se atraviesan. — *de altar*; el que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio, en los dias en que no hay capilla pública. Llámanse tambien *capellanes de altar* los que hay en algunas iglesias destinados para asistir al celebrante. — *de honor*; el que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio privado, y asiste á los oficios divinos, á las horas canónicas y otras funciones de la capilla real, en el banco que llaman de capellanes. — *mayor del rey*; el prelado que tiene la jurisdiccion espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como tambien en los criados de S. M. Esta la ejerce hoy el patriarca de las Indias; y usa de aquel título el arzobispo de Santiago.— *real*; el que obtiene capellanía por nombramiento del rey; como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras partes. — *de ejército*, ó *castrense*; el que hay en cada batallon para su gobierno espiritual, que confiesa la tropa, vigila sus costumbres, etc. — *mayor de los ejércitos*; el vicario general de los ejércitos. — *de coro*; cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales, para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, no siendo prebendados.

CAPELLANÍA, f. Fundacion pia hecha por alguna persona religiosa, y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico, con la obligacion aneja de cierto número de misas ú otras cargas espirituales análogas. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario.

CAPELLAR, m. ant. Especie de manto á la morisca usanza, que usaron nuestros abuelos.

CAPELLINA, f. Pieza de la armadura antigua, que cubria la parte superior de la cabeza. || ant. La cubierta que se ponian los rústicos en la cabeza, á modo de capucho, para defenderse del agua y del frio. || ant. Soldado de á caballo que usaba de la armadura llamada *capellina*.

CAPEO, m. Accion y efecto de capear ó hacer suertes al toro. || Cada una de las veces que se capea. || pl. La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capa. || Mar. V. CAPA, en su primera acepcion de marina.

CAPEON, m. provin. El novillo que se capea.

CAPERO, m. En las iglesias catedrales, colegiales y otras, es cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por dias ó semanas, conforme á los estatutos. || El lugar destinado para colgar las capas. || La percha particular en que se cuelga la capa. || El que hace capas con especial gusto.

CAPEROL, m. Mar. V. CABEZA, en su primera acepcion de marina.= El extremo superior de la roda en las embarcaciones menores. = La pieza mas alta de las dos que en esta clase de buques forman la roda, ó de las tres que en los mayores constituyen el *branque*.

CAPERONIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, que comprende cuatro especies.

CAPERUZA, f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hácia atras. || Arq. Adorno peculiar á los troncos de chimenea. || fras. fam. *Dar en caperuza*; hacer daño á alguno, frustrarle sus designios. Dejar á alguno cortado en la disputa, aturrullarlo, confundirlo. || Por ext. provin. V. MONTERA. || Mar. Especie de tapadera de hierro ó cobre, con que se cubre la boca superior del fogon. = Barrica ó cajon cuadrado que cubre los palos cuando el buque está desaparejado. || fam. *Añadir caperuzas*; aumentar dificultades.

CAPERUCETA, f. dim. de *caperuza*.

CAPERUCILLA, f. dim. de *caperuza*.

CAPERUZON, m. aum. de *caperuza*.

CAPETONADA, f. Patol. Nombre dado á un vómito violento, acompañado de delirio, que ataca á los Europeos que pasan á la zona tórrida, y que hacen uso de malos alimentos.

CAPIA, f. Bot. V. PLALESIA.

CAPIBARA, f. prov. Amér. V. DANTA.

CAPIALZADO, DA, adj. Arq. Epíteto técnicamente calificativo del arco que por fuera es escarzano y por dentro adintelado, ó por fuera redondo y por dentro escarzano, de modo que su vuelta forme derrame hácia afuera. = m. El derrame volteado de toda puerta ó ventana en la parte de arriba.

CAPI-CATINGA, m. Bot. Nombre de una planta del Brasil.

CAPICHOLA, f. ant. Tejido de seda que forma un cordoncillo á manera de burato.

CAPICHOLADO, DA, adj. ant. Parecido ó semejante al tejido llamado capichola.

CAPIELLA, f. ant. inus. V. CAPILLA.

CAPIELLO, m. ant. V. CAPILLO. Todavía se usa en Galicia y Asturias.

CAPIGORRON, m. fam. El ocioso y vagabundo que anda comunmente de capa y gorra. || provin. El que tiene órdenes menores, y se mantiene siempre así sin pasar á las mayores.

CAPILACION, f. Cir. Especie de fractura capilar del cráneo, muy difícil de reconocer por su casi imperceptible aunque peligrosa lesion.

CAPILAR, adj. Que es tan fino como un cabello. || Que corresponde ó tiene analogía con los cabellos. || Fis. Epíteto dado á los fenómenos de ascension y de presion, que presenta la columna de un líquido en que se halla sumergido un tubo finísimo; porque al introducirse el líquido en él no se queda casi nunca al nivel del exterior, por lo cual está indicado que su diámetro debe ser el de un cabello. = *Accion capilar*; atraccion, fuerza que motiva dichos fenómenos. || Miner. Calificacion de los cristales prismáticos, que se prolongan hasta el grueso de un pelo.

CAPILARIDAD, f. Condicion, naturaleza ó cualidad de lo que es capilar. || Fis. La fuerza en virtud de la que se verifican los fenómenos capilares, y que se ejerce al contacto de las moléculas mas tenues de la materia ponderable, como se ve en la cohesion de los líquidos y en la atraccion que sobre estos ejercen los sólidos.

CAPILARIO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CAPILARMENTE, adv. de mod. Á manera de pelo ó cabello.

CAPILIFORME, adj. Lo que tiene forma capilar, lo que se parece á un cabello.

CAPILLA, f. Pieza en forma de capucha cogida al cuello de las capas ó gabanes, que sirve para cubrir y defender la cabeza. || Parte del hábito que vestian los religiosos de varias órdenes, sirviendo asimismo para cubrir la cabeza. Era de diferente figura segun el instituto de las diferentes órdenes. || Edificio pequeño dentro de algunas iglesias, con altar y advocacion particular. Llámanse tambien así las que se hallan separadas de las iglesias, estén ó no contiguas á ellas. || El cuerpo ó comunidad de capellanes, ministros y dependientes de alguna capilla ó templo. || El cuerpo de músicos asalariados al servicio permanente de una iglesia. || En los colegios la junta ó cabildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. || Mil. El oratorio portátil que llevan los regimientos y otros cuerpos militares, para celebrar el santo sacrificio de la misa. || ant. El capullo ó vaina en que se cria la semilla de algunas yerbas. || Impr. El ejemplar escogido de cada pliego de una obra que se imprime. || — *ardiente*. V. CAPELARDENTE, en su primera acepcion. — *real*; la que es de patronato especial del rey. Llámase mas comunmente así la capilla que tiene el rey en su palacio. — *pública*; los oficios solemnes y misa cantada, especialmente hablando de la capilla real cuando hay funcion á que concurre el pueblo y el rey. || Arq. V. BÓVEDA. = *Capilla mayor* ó *presbiterio*; el paraje del testero de una iglesia donde está colocado el altar mayor. — *por arista ó cumplida* ó *empinada*; la que es completa. — *por arista truncada*; la que remata en una fábrica horizontal, de modo que en la parte superior le falta el casco. || Mar. V. CAJA, en su séptima acepcion de marina. = ant. La posicion de un aparejo en facha ó de una vela encapillada = *Hacer capilla*. V. TOMAR POR AVANTE || *Estar en capilla* ó *en la capilla*; dícese del reo que está en la capilla de la cárcel desde que se le notifica la sentencia de muerte para prepararse á morir como cristiano. fig. Estar esperando un suceso próximo que puede influir en la dicha ó desgracia, para bien ó para mal. Burl. Estar pronto á entrar en exámen ó examinado ya, y con la duda ó zozobra de si será ó no aprobado el sugeto en cuestion. Dícese de otras situaciones alarmantes de la vida, mas ó ménos críticas, inciertas, aventuradas, azarosas, como las infinitas contingencias humanas, especialmente en solicitudes y pretensiones halagüeñas. || refr. *No quiero, no quiero, pero echádmelo en la capilla ó en el sombrero*; negarse á tomar alguna cosa ofrecida, aunque resistiéndose con tal tibieza y modo que se trasluzca la gana de recibirla y quedarse con ella, salvando las apariencias de la política, y como cediendo por urbanidad á la premura obligatoria de reiteradas instancias. Equivale al *no se incomode Vd.*, poniendo al mismo tiempo la mano, segun costumbre de médicos y artistas.

CAPILLADA, f. provin. La porcion que cabe en la capilla ó caperuza que se usa en varias provincias. || Título de los chistosos y satíricos artículos que redactó sobre materias políticas el célebre Fray Gerundio, como un género de alardes amagatorios ó golpes sacudidos con la capilla, lo cual merece crear esta segunda acepcion.

CAPILLEJA, f. dim. de *capilla*. || ant. Caperuceta ó caperucilla.

CAPILLEJO, m. dim. de *capillo*. || ant. Especie de cofia. || La madeja de seda doblada y torcida en disposicion que sirva regularmente para coser.

CAPILLER ó **CAPILLERO**, m. El que cuida de una capilla y de todo lo perteneciente á ella.

CAPILLO, m. Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo de esta ponen á los niños desde que nacen. || Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar, y el derecho que se pagá á la fábrica cuando se usa del *capillo* de la iglesia. || V. ROCADERO. || Pieza de badana, cordoban ó suela delgada que se echa en los zapatos á la punta para que la ahuequen y no se lastimen los dedos. || ant. Cetr. El capirote que se ponia á los halcones y otras aves de caza, para taparles los ojos. || Red para cazar conejos, que suele ser de una vara en cuadro, y se pone á la boca de los vivares despues de haber echado el huron, para los conejos que salen huyendo caigan en ella. || Manga de lienzo para colar ó pasar la cera. || ant. Especie de capucha que servia de sombrero y mantilla á las labradoras de tierra de Campos, y de que tambien usaban las mujeres principales, con la diferencia de traerle de seda y bordado. || ant. La cubierta ó paño con que se cubria la ofrenda de pan, etc., que se presentaba á la iglesia. — *de hierro*; pieza de la armadura antigua. V. CAPACETE. || refr. *Lo que en el capillo se toma, con la mortaja se deja*; ó *lo que al capillo se pega, con el pellejo se entrega*; las impresiones de la niñez suelen durar toda la vida: las habitudes de la edad gracil se reproducen en la edad viril: genio y figura hasta la sepultura. || Mar. Cubierta de hoja de lata ó de madera con que se preservan de la humedad las bitácoras, cuando estan forradas en cobre. = Pedazo de lana con que se forra y forma el boton de los chicotes de los obenques. || V. MANGUEROTE. = V. GOLPE DE MAR DE CAPILLO. = *Hacer capillo*. V. ZOZOBRAR, en su primera acepcion de marina.

CAPILLUDO, DA, adj. Lo que es parecido ó semejante á la capilla del hábito religioso.

CAPIRATO, m. Ictiol. Pescado del género de los ortópteros.

CAPIRON, m. ant. Cubierta de la cabeza.

CAPIROTADA, f. Especie de guisado que se hace con yerbas, huevos, ajos y otros adherentes, y sirve para cubrir y rebozar con él otros manjares. Hoy tiene uso en Indias.

CAPIROTAZO, m. Golpe con el capirote.

CAPIROTE, m. Especie de muceta con un capillo por la parte de atras, usada por los doctores y maestros ó catedráticos de las universidades, en ciertos actos públicos y solemnes. Su color varia segun las diversas facultades de los profesores que la ostentan. || Beca de figura cuadrada de que usan los colegiales militares de Salamanca, que baja desde los hombros hasta la cintura, y por delante se asegura con dos caidas como de á cuarta, todo de paño negro, como la sotana ó loba cerrada. || ant. Cubierta de la cabeza, antiguamente usada: era algo levantada y terminada en punta. Algunas tenian una especie de faldas que caian sobre los hombros, llegando hasta la entrada y aun mas abajo, como las que se ponian en los lutos con las lobas cerradas. || ant. Cucurucho de carton cubierto de lienzo blanco, que traian los disciplinantes en la cuaresma. || Especie de cucurucho cubierto de holandilla negra que llevan los enlutados de Semana santa, cuando van en procesion tocando las trompetas, á manera de máscaras soberanamente ridículas. ||

Cetr. Cubierta de cuero que se pone al halcon y á otras aves de cetrería, en la cabeza, y les tapa los ojos para que estén quietas en la mano ó en la alcándara, quitándosela empero cuando conviene echarlas á volar. || V. PAPIROTE. || Pesc. Nombre que dan en la costa de Málaga á la última parte que remata la jábega, y que sirve para pescar la sardina y el boqueron. — *de colmena*; barreño ó medio cesto puesto al reves, con que se suele cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel. || loc. fam. *Tonto de capirote*; estúpido, imbécil, majadero, bobo, muy tonto, muy necio, muy incapaz.

CAPIROTERO, adj. Aplícase al azor ó halcon que hace al capirote.

CAPISAYO, m. Especie de vestidura corta á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo. || Vestidura comun y propia de los obispos.

CAPISCOL, m. V. CHANTRE. || El sochantre que rige el coro dirigiendo el canto llano; en algunas provincias. || Germ. El gallo.

CAPISCOLÍA, f. La dignidad de capiscol.

CAPISTRATO, adj. Zool. Que tiene una raya ó cordon de diferente color en el hocico.

CAPITA, f. dim. de *capa*.

CAPITACION, f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas. || Accion y efecto de capitar.

CAPITAL, adj. Lo que toca, pertenece, concierne ó se refiere á la cabeza, lo que es propio de ella. || Calificacion aplicada á los pecados ó vicios que son cabeza ú orígen de otros. || fig. Colosal, enorme, muy grande, muy terrible, mortal, gravísimo, principal, etc., segun los sustantivos con que se junte: v. g. *enemigo capital*, *delito capital*, *error capital*, *punto capital*, y otros muchos que fuera ocioso citar. || m. El caudal de cualesquiera especies que alguno posee, valuado en dinero. || La cantidad de metálico que se impone á censo ó rédito sobre alguna finca. || V. CAUDAL. || El caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio, y el inventario que hace de ellos. — *social*; el fondo ó fondos en acciones nominales, con que cuenta al establecerse toda sociedad mercantil, toda asociacion industrial. || Mat. méd. *Polvos capitales*; nombre dado á una composicion aromática que se creia propia para precaver los accidentes que sobrevienen á los golpes en la cabeza. || Se llama la poblacion en que reside el gobierno de un reino, ó la autoridad de una provincia.

CAPITALIDAD, f. Condicion, calidad, estado de lo que es capital.

CAPITALISTA, s. Poseedor de un capital. El que tiene su caudal en dinero metálico y papel corriente, á diferencia del que lo tiene en fincas, y se llama comunmente hacendado ó propietario. || En el comercio se distingue por este nombre el sugeto que con preferencia á otros negocios emplea su caudal en negociacion y descuento de letras de cambio al interes corriente de la plaza.

CAPITALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser capitalizado.

CAPITALIZACION, f. Accion y efecto de capitalizar una renta en términos convenidos. || La agregacion de réditos no satisfechos que devengue un capital dado, para aumentarlo y deducir nuevos réditos. || Por ext. Conversion de una deuda en otra.

CAPITALIZADO, DA, adj. Reducido á un capital hablando de los réditos, y de la suma que los han devengado.

CAPITALIZADOR, RA, s. El que capitaliza. || adj. Lo que capitaliza.

CAPITALIZAR, a. Reducir á capital el importe de la renta, sueldo ó pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. Para buscar y determinar este en las rentas perpetuas, basta fijar el tanto por ciento del rédito anual; pero en las vitalicias es necesario calcular y sentar prudencialmente los años de vida del rentista, ó deducirlo de las tablas de mortalidad y probabilidades de la duracion de la vida. || Com. Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con el, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses. || Convertir una deuda en otra clase de deuda.

CAPITALMENTE, adv. de mod. Mortalmente, gravemente, de una manera capital.

CAPITAN, m. Mil. El oficial con mando efectivo sobre una compañía de soldados, que á sus órdenes militan, luciendo por insignia de su cargo un par de charreteras. Distínguense los *capitanes* por los nombres que se les añaden, segun su pertenencia; como *capitan de infantería*, *de caballería*, *de granaderos*, *de cazadores*, *etc.* || El que es cabeza de alguna gente facciosa, el que acaudilla cierto número de forajidos ó facinerosos; como *capitan de ladrones*, *salteadores ó bandoleros*. || ant. Mil. V. GENERAL. — *de guardias de corps*; el que mandaba con inmediata subordinacion al rey cualquiera de las compañías de guardias de corps. — *á guerra*; el corregidor, gobernador ó alcalde mayor á quien se concede facultad para que faltando cabo militar, pueda entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdiccion. — *de llaves*; el que, en las plazas de armas, tiene á su cargo abrir y cerrar las puertas á las horas que previene la ordenanza. — *general*; el que manda como superior de todos los jefes y oficiales militares de un ejército, de una provincia, de una armada; á cuyas tres categorías diferentes, y jamas reunidas en un solo individuo, corresponden los tres distintos cargos con las respectivas denominaciones de: *capitan general de ejército*, *capitan general de la armada*, *capitan general de provincia*. El título de *capitan general* de ejército ó de los ejércitos nacionales (antes *reales*) es el mas elevado empleo, el mas alto cargo, el supremo grado de la milicia, cuanto se puede ascender en la carrera militar. — *mayor*, ant. Capitan general. || Mar. El que manda una embarcacion de guerra ó mercante. = Denominacion que se da al encargado del manejo y custodia de varios ramos ó efectos, como *capitan de pajes*, *de banderas*, *del ganado*, *etc.* = *Capitan general de la armada*; el director general de toda la armada. Este título sustituyó al de los antiguos almirantes. = *Capitan general de departamento*; el general que mandaba un departamento con las mismas facultades y preeminencias que un capitan general de provincia en el suyo. = *Capitan comandante de guardias marinas*; el general que mandaba las tres compañías de estos jóvenes. — *de navío ó de alto bordo*; denominacion del empleo de grado militar equivalente al de coronel en el ejército. — *de fragata*; título de otro grado militar equivalente al de teniente coronel en el ejército. = *Capitan de bombarda*; grado militar equivalente al de teniente de navío. — *de brulote*; denominacion de otro grado militar, equivalente al de teniente de fragata. — *de bandera ó consejo*; el del buque donde se embarca el general. — *de presa*. V. CABO, en su cuarta acepcion de marina. — *de puerto*; el oficial de guerra destinado en todo puerto para regentar el órden y policía del mismo, y hacer observar las leyes concernientes á la navegacion. — *de maestranza*. V. CAPATAZ, en esta acepcion. — *mayor ó superior*, ant. El comandante en jefe de la armada ó division, de quien era segundo el almirante. — *general de galeras y capitan general del Océano*; títulos que se daban antiguamente á los generales supremos de las galeras y de la armada del Océano. — *de mar y guerra*; el que mandaba buque de guerra con jurisdiccion militar. = *Capitan general de artillería*; dignidad militar que hoy equivale á la de director general del cuerpo. — *de las torres de la costa*. V. CASTELLANO. = *Capitanes entretenidos*; los que bajo este título navegaban en las antiguas armadas de Indias como agregados al respectivo tercio, y optaban al mando de la compañía.

CAPITANA, f. La mujer ó señora del capitan. || Mar. El buque en que va arbolada la insignia del comandante. = ant. *Capitana real*; título asignado exclusivamente á la del cargo del general de la armada del Océano, como por antonomasia.

CAPITANEADO, DA, adj. Que está sometido forzosa ó voluntariamente á la autoridad de un jefe. || Que se deja conducir ó sigue los preceptos que alguno impone á la muchedumbre.

CAPITANEAR, a. Acaudillar, mandar, dirigir, gobernar tropa ó gente armada, haciendo de capitan, de jefe superior. || Guiar ó conducir cualquiera gente, aunque no sea militar ni armada, yendo al frente ó delante de ella para alguna funcion ó festejo. || Ponerse á la cabeza de alguna sublevacion contra el gobierno constituido, organizar conspiradores ó rebeldes.

CAPITANÍA, f. El empleo de capitan. || La compañía de soldados con sus correspondientes cabos, sarjentos y oficiales subalternos á las órdenes ó al mando de un capitan. — *general*; el cargo de capitan general; la residencia de esta autoridad superior de las armas; el despacho en que recibe y oye S. E.; las oficinas y dependencias de los capitanes generales de provincia. || ant. V. GOBIERNO MILITAR. || ant. mus. V. SEÑORÍO. || Mar. El despacho del capitan de un puerto, en su casilla del muelle.

CAPÍTEAS, f. pl. Bot. Plantas cinarocéfalas, cuyas flores forman una especie de cabeza.

CAPITEL, m. V. CHAPITEL. || Arquit. La parte superior que corona la columna. Es de distinta figura, segun los varios órdenes de arquitectura.

CAPITELADO, DA, adj. Bot. Calificacion aplicada á las plantas cuyas flores aparecen ó figuran en primer término, casi á la cabeza de todo el vegetal.

CAPITELO, m. Zool. Género de gusanos anélidos.

CAPITILUVIO, m. ant. Med. Baño de cabeza.

CAPÍTOL, m. ant. V. CAPÍTULO, en su quinta acepcion. = V. CABILDO.

CAPITOLINO, NA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al Capitolio.

CAPITOLIO, m. Templo y ciudadela magnífica de Roma, en los hermosos tiempos de la república. || fig. Cualquier edificio suntuoso, majestuoso y elevado por el estilo del Capitolio.

CAPITON, m. Ictiol. Pez del género de los múgiles que tiene la cabeza mas grande de lo que corresponde á su cuerpo: se sustenta, vive y se deleita en el cieno. || Cir. Palabra con que designan algunos comadrones la cabeza del feto cuando por su excesivo volúmen vence con dificultad los estrechos de la pélvis.

CAPITOSO, SA, adj. ant. El que es caprichudo, terco ó tenaz en su dictámen ú opinion. || Que se sube ó ataca á la cabeza. Es aplicable especialmente á los vinos que contienen alcohol.

CAPÍTULA, f. Lugar de la Sagrada Escritura, que se reza en todas las horas del oficio divino, despues de los salmos y las antífonas, excepto en maitines. || Bot. Conjunto de flores tan unidas entre sí por la parte superior, que al parecer algo distantes, forman una sola flor. || Reunion de varias calátidas.

CAPITULACION, f. Accion y efecto de capitular. || Concierto ó pacto hecho entre dos ó mas personas, sobre algun negocio comunmente grave. || Mil. Tratado imperioso ó urgente, exigido por la fuerza, arrancado por la necesidad, mediante el cual una plaza, una ciudad, fortaleza ó punto defendido, un cuerpo de ejército, etc., se rinde bajo las condiciones que en dicha capitulacion se estipulen. || pl. Los conciertos que se hacen entre los que están tratados de casar, autorizándose por escritura pública, al tenor de los cuales se ajusta y verifica el matrimonio. || For. Acusacion contra un corregidor, gobernador ú otra autoridad, haciéndole cargos sobre el cumplimiento de sus obligaciones. = La misma escritura del contrato matrimonial; así se dice: *cuyas capitulaciones se otorgaron ante el escribano D. N.*, *etc*

CAPITULADO, DA, adj. ant. Reasumido, compendiado, epilogado, etc. || adj. Bot. Calificacion aplicada á las flores reunidas en capítulo.

CAPITULADOR, RA, s. El que capitula. || adj. Lo que capitula.

CAPITULANTE, part. act. de *capitular*. El que capitula ó hace cargos. || m. ant. V. CAPITULAR.

CAPITULAR, m. El que es individuo de alguna comunidad eclesiástica ó secular, y tiene voto en ella; como *el canónigo en su cabildo*, *el regidor en su ayuntamiento*, *etc.* || adj. Lo que toca, atañe, pertenece ó se refiere de algun modo al capítulo ó cabildo de alguna iglesia, su ministerio ú órden; como *manto capitular*, *sala capitular*; y tambien lo que de algun modo concierne á una corporacion secular de capitulares con voto, al sitio en que se reunen, etc.

CAPITULAR, a. Pactar, convenir, estipular, hacer algun ajuste, celebrar algun convenio, etc. || Mil. Entrar en capitulacion, parlamentar para rendirse, enarbolar la señal correspondiente al deseo de hacer y oir proposiciones de arreglo, etc. || Hacer ó poner á alguno capítulos de cargos, excesos ó delitos en el ejercicio de su empleo. Comunmente se dice de los corregidores ó gobernadores. || Acusar ó dirigir acusaciones por capítulos. || n. Cantar las capítulas de las horas canónicas. || *Capitularse*, pron. Convenirse y quedar capitulados en los arreglos ó acomodos matrimoniales, en los contratos previos. || Ser capitulado.

CAPITULARIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al capitulario. || *Capitulareáceas*, f. pl. Grupo de líquenes, cuyo tipo es el género capitulario.

CAPITULARIO, m. El libro que contiene las capítulas recopiladas para cantarse en el coro. || Bot. Género de la familia de los líquenes.

CAPITULARMENTE, adv. de mod. En forma de capítulo ó cabildo, de una manera capitular.

CAPITULIFORME, adj. Bot. Lo que tiene forma de capítulo.

CAPÍTULO, m. La junta que hacen los religiosos y clérigos reglares á determinados tiempos, conforme á los estatutos de sus órdenes, para las elecciones de prelacías y otros asuntos. Llámase *capítulo general* cuando concurren todos los vocales de una órden y se elige el general de ella, y *capítulo provincial* cuando asisten solo los de una provincia, y se nombra provincial. || En las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y otras, la junta de los caballeros y demas vocales de alguna de ellas; y tambien la particular que se hace para poner el hábito ó la cruz á algun novel y recien entrado caballero. || La division que se hace en los libros y en otro cualquier escrito para el mejor órden, método y mas fácil inteligencia, ó distribucion caprichosa y puramente libre de la materia que se trata. || El cargo, reproche, acusacion ó recriminacion que se hace á alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo. || Entre los religiosos la reprension grave que se da á alguno en presencia de su comunidad por alguna culpa ó falta notable que ha cometido. — *provincial*; tribunal compuesto de cinco vocales por lo ménos, al cual se apela de las determinaciones de la asamblea, en la órden de San Juan. || Bot. Reunion de flores sobre la cima ó coronilla dilatada del pedúnculo, aparentando no componer mas que una sola flor. || fam. Asunto, materia, tema, etc. || loc. fam. *Capítulo de otra cosa;* dejemos eso, mudemos de conversacion, hablemos de otro asunto, pasemos á otro punto, etc. || fras. fig. y fam. *Ganar ó perder capítulo*; conseguir ó no lo que se pretendia ó disputaba entre muchos. || pl. *Capítulos matrimoniales*. V. CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

CAPIVARDO, m. Mam. Cuadrúpedo semi-anfibio, de la América meridional. = Especie de cuadrúpedo indeterminado, del África.

CAPLAN, m. Ictiol. Pez que sirve de carnada en la pesca del abadejo.

CAPNIA, f. Bot. Género de algas, creado á expensas de los líquenes.

CAPNIAS, m. Miner. Especie de jaspe de color de humo.

CAPNISO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, melásomos.

CAPNODISO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, esternoxios.

CAPNÓFILA, f. Género de plantas umbelíferas.

CAPNOMANCIA, f. ant. Adivinacion por el humo de los sacrificios, cuya direccion observaban los arúspices para emitir ó enunciar sus vaticinios.

CAPNOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la capnomancia y al que la ejercia. || s. El que la practicaba.

CAPNÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene alas amarillentas.

CAPO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros.

CAPOC, m. Com. Especie de algodon finísimo.

CAPOLADO, m. prov. Arag. V. PICADILLO.

CAPOLAR, a. ant. Despedazar, partir, dividir en trozos. || prov. Arag. Desmenuzar ó picar la carne para hacer picadillo. || prov. Mur. Degollar á alguno, cortarle la cabeza.

CAPOLIN, m. Bot. Arbolillo de Méjico, cuyo fruto se parece á una cereza.

CAPON, m. El que está castrado. Dícese de los hombres y de los animales. || El que nace impotente para la generacion. || El pollo que castran desde pequeño, cebándolo sustanciosamente para comer en sazon su regalada carne. || fam. El golpe que se da en la cabeza á alguno con la coyuntura del dedo de enmedio de la mano, cerrado el puño. || provin. El haz de sarmientos que se hace para echar en la lumbre. — *de ceniza*; golpe que se da en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza. — *de galera*; especie de gazpacho hecho con bizcocho, aceite, vinagre, ajos, aceitunas y otros adherentes. || Mar. V. BOZA. || — *de leche*; el pollo capado que está cebado en caponera. Llámase *de leche* por lo muy tierno y blanco de su carne. || refr. *Al capon que se hace*

gallo, azotallo; el inferior que se sube orgullosa é indebidamente á las barbas, merece ser castigado = *A quien te da el capon dale la pierna y el alon*; debemos ser noblemente agradecidos á los que nos hacen algun bien, correspondiéndoles como mejor podamos.

CAPONA, f. Especie de charretera que carece absolutamente de fleco. || V. LLAVE.

CAPONAR, a. provin. Atar los sarmientos en la vid, para que no embaracen al labrar la tierra. || ant. V. CAPAR. = Mar. Poner el ancla sobre el capon.

CAPONCILLO, ITO, m. dim. de *capon*.

CAPONERA, f. Jaula de madera en que se tiene á los pollos capones para cebarlos, con una especie de troneras laterales á fin de que puedan sacar la cabeza y comer. || fig. y fam. El sitio ó casa en que alguno halla conveniencia, asistencia, comodidad ó regalo, sin costa alguna, sin el menor dispendio, como de bóbilis bóbilis, etc. || Fort. La comunicacion desde la plaza á las obras exteriores, que se hace excavando el foso. || fras. fam. *Estar metido en caponera*; estar preso ó encarcelado, pudrirse en chirona, habitar la casa de poco trigo.

CAPOQUERO, m. Árbol de cuya corteza se saca una especie de algodon.

CAPORAL, m. El que es ó hace cabeza de alguna gente, y como tal la manda. || ant. Mil. V. CABO DE ESCUADRA. || Germ. El gallo. || adj. ant. Lo que es capital ó principal. Decíase solo de algunas cosas especiales.

CAPOTA, f. La cabeza del tallo del cardon que sirve para sacar suavemente el pelo al paño ántes de tundirlo. || Especie de capa sin esclavina.

CAPOTAS, f. pl. Llaman á las cabezas de la cardencha en las fábricas de paños de Segovia.

CAPOTE, m. Especie de capa hecha de albornoz, barragan, paño ú otra tela doble, que sirve para el abrigo, y para resistir á la lluvia, por lo cual es costumbre forrarlo de cosa fuerte y duradera. Dice la Academia que se diferencia únicamente de la capa comun en que tiene mangas y no tanto vuelo; pero todo el mundo sabe que hay infinitos capotes sin mangas, con solo unas aberturas en lugar de estas para sacar holgadamente los brazos. || Mil. Especie de leviton de paño burdo, abotonado con unas como presillas de lo mismo, para abrigo de la tropa de infantería. Tambien los hay con esclavina, que cubre solo las espaldas. || fig. y fam. El ceño ó entrecejo que alguno frunce en demostracion de enojo, enfado, cólera, disgusto; así se dice: *encapotarse*, por enfadarse ó ponerse ceñudo. = La oscuridad vaporosa que se suele ver en las montañas, motivada por las nubes densas y espesas de que están cubiertas. || En algunos juegos de naipes la suerte de hacer un partido, ó uno de los jugadores en alguna mano todas las bazas. Úsase comunmente con los verbos *dar* y *llevar*, como: *ayer di ó llevé un capote*. || — *de dos faldas*, provin. V. en CAPOTILLO. — *de monte*, prov. Manch. Especie de capa cerrada que llega solo á medio muslo. || mod. adv. fam. *A mi capote* ó *para mi capote*; á mi modo de entender, en mi interior. || fras. fam. *Decir para su capote*; decir uno para sí, entre sí, para consigo mismo, etc. || *Decir uno á su capote*, fras. V. DECIR UNO Á SU SAYO, segun la Academia. || fras. fig. y fam. *Dar capote*; dejar sin comer á alguno de los compañeros, por no haber acudido puntualmente á la hora prefijada, ó aunque no haya concurrido tarde, y solo por haberse anticipado los demas con el objeto de darle un chasco. || prov. Cub. Especie de cubierta ó tapa en figura cónica de encerado, para resguardar el café apilado en los tendales. || refr. *Anda el hombre á trote por ganar capote*. V. HOMBRE, en este adagio.

CAPOTERO, m. ant. El que hacia capotes. Probablemente seria un sastre.

CAPOTILLO, m. dim. de *capote*. || ant. Especie de ropa corta á manera de capote ó capa que se ponia encima del vestido y llegaba hasta la cintura. Los habia de varias hechuras. || Capote corto de que usaban las mujeres para abrigo. V. COLORES || provin. Especie de esclavina comunmente muy corta que usan todavia las mujeres de algunas provin., especialmente las gallegas y asturianas que suelen traerlas de color, cubriendo los hombros y parte de la espalda, y cruzándola graciosamente sobre sus robustos pechos de proverbial remembranza. || *de dos haldas* ó *faldas*; casaquilla hueca, abierta por los costados hasta abajo y cerrada por delante y por detras, con una abertura en medio de las dos faldas para meter por ella la cabeza: tiene unas mangas sueltas, que se dejan caer á la espalda cuando se quiere.

CAPOTON, m. aum. de *capote*.

CAPOTUDO, DA, adj. V. CEÑUDO.

CAPRA, m. Ictiol. Pez del mar llamado tambien ciprino.

CAPRA-CAPELA, f. Erpet. Especie de serpiente indígena del Malabar.

CAPRAHIGO, m. Nombre dado por los Romanos á la higuera silvestre.

CAPRARIO, m. Bot. Género de arbustos americanos, de la familia de las personeas.

CAPRATO, m. Quím. Género de sales formadas por la combinacion del ácido cáprico con las bases salificables.

CAPRELIANOS, m. pl. Mol. Familia de crustáceos heterobrancos isópodos.

CAPRÉOLA, f. Zool. Familia de mamíferos que comprende los géneros ciervo y cabra.

CAPREOLAR, adj. Anat. Calificacion de las arterias y venas espermáticas, en razon de las numerosas sinuosidades que describen ántes de llegar á los testículos.

CAPREÓLEO, EA ó **CAPREOLADO, DA**, adj. Bot. Calificacion de las plantas cubiertas de zarcillos.

CAPREOLO, m. Anat. V. HÉLIX.

CAPRERO, m. Bot. Género de la familia de las caparideas.

CAPRICIO, m. Mús. En italiano indica una composicion improvisada.

CÁPRICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un ácido particular descubierto en la manteca de cabra y de vaca.

CAPRICORNIO, m. Astron. Décimo signo del zodiaco correspondiente á octubre, ó signo austral del zodiaco adonde llega el sol en el solsticio del invierno. || Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

CAPRICHO, m. El concepto ó idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias ó comunes, y las mas veces sin fundamento ni razon. (Acad.) Nosotros entendemos por *capricho*, en primer término, cualquier gusto mas ó ménos extravagante, cualquier antojo, deseo, apetito mas ó ménos raros, en una palabra, toda excentricidad voluntariosa del ánimo supeditado por alguna pasion, etc. || Figuracion ligera, infundada, ridícula, aprehension que se fija en la mente de alguno. || En las obras de poesía, música y pintura es lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio mas que por la observancia de las reglas del arte. || V. VUELO DE IMAGINACION, RASGO DE INGENIO, ANTOJO.

CAPRICHOSAMENTE, adv. de mod. Con capricho, por capricho, de una manera caprichosa.

CAPRICHOSO, SA, adj. El que obra por capricho, y lo sigue con tenacidad. Dícese tambien de las cosas que se hacen por capricho, ó de capricho. || Pint. Lo que está hecho con capricho.

CAPRICHUDO, DA, adj. V. CAPRICHOSO, en su primera acepcion. || Terco, tenaz, testarudo, obstinado, porfiado, etc.

CAPRIFOLIÁCEO, EA, adj. Bot. Calificacion de las plantas parecidas á la madreselva. = *Caprifoliáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas, con estambres epiginos y anteras distintas.

CAPRIMULGO, m. Ornit. V. CHOTACABRA.

CAPRINA, f. Hist. nat. Género de moluscos braquiópodos en estado fósil. || Quím. Nombre dado á una sustancia crasa que puede convertirse en ácido cáprico por la soporificacion.

CAPRINÍDEO, EA, adj. Mol. Parecido á la caprina. = *Caprinídeas*; familia especial de braquiópodos, que comprende los géneros caprina y caprotino.

CAPRINO, NA, adj. Poét. V. CABRUNO.

CAPRÍPEDO, DA, adj. Mit. y Poét. Lo que tiene piés de cabra; como los faunos y sátiros, por los cuales se dijo.

CAPRISCO, m. Ictiol. Especie de tursion, mus ó raton; pez parecido al besugo, que tiene la piel de lija.

CAPROMISO, m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, indígenas de Cuba.

CAPROMISÍDEO, EA, adj. Zool. Parecido al capromiso. = *Capromisídeos*, m. pl. Familia de mamíferos cuyo tipo es el género capromiso.

CAPROS, m. Ictiol. Género de peces escomberóides.

CAPROTINO, m. Mol. Género de braquiópodos, compuesto de conchas fósiles.

CAPSA, m. Ornit. Especie de ruiseñor indígena del África. || f. Mol. Género del órden de los conchíferos dimiares. || Entom. Género de insectos míridos, hemípteros.

CAPSALA, f. Helmint. Género de gusanos policotilares.

CAPSELA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

CAPSICINA, f. Quím. Sustancia acre, encontrada en el pimiento comun.

CÁPSULA, f. Bot. Pericarpio cóncavo que se abre de una manera determinada, segun Linneo. = Pericarpio seco que encierra uno ó mas granos, ábrase ó no de una manera fija. = Género que sirve de tipo á una clase de frutos que se abren por sí mismos en su madurez ó sazon; son de consistencia seca, y encierran muchos granos, segun De Condolles. = La cápsula presenta un gran número de variedades en su forma, y en su manera de abrirse. = La urna de los musgos; y la espiral situada en el centro de esta urna. || La Academia es mas lacónica, solo dice: *cajilla* ó *caja*. || Anat. *Capsula de Glison*; especie de membrana descrita por el anatómico Glison, y formada por un tejido celular muy denso, que rodea las ramificaciones de la vena porta, en el espesor del hígado. — *del corazon*. V. PERICARDIO = *Cápsulas articulares*; aparatos ligamentosos que rodean ciertas articulaciones, como las de la rodilla, hombro, etc. — *atrabiliarias* ó *supra-renales*; pequeños cuerpos situados en el abdómen encima de los riñones, cuya extremidad superior mantienen como abrazada — *fibrosas*. V. CÁPSULAS ARTICULARES. — *seminales*; las extremidades de los conductos deferentes que están notablemente dilatados cerca de las vexículas seminales. Algunos anatómicos llaman cápsulas seminales á las mismas vexículas. — *sinoviales*; membranas que forman una especie de saco que viste las articulaciones para segregar la sinovia. — *del humor acuoso*; la lámina mas interior de la córnea, que se halla en contacto con el humor acuoso. — *del humor vítreo*. V. TÚNICA DEL HUMOR VÍTREO. = Quím. Vaso redondo de porcelana, de platina, etc., propio para evaporar los líquidos.

CAPSULAR, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la cápsula; propio de ella. || m. y adj. Género de gusanos intestinales, que viven en el pecho humano, segun afirman algunos autores.

CAPSULERO, RA, adj. Bot. Lo que tiene cápsula. = *Capsuleros*, m. pl. Clase de vegetales provistos de cápsula.

CAPSULÍFERO, RA, adj. Bot. Calificacion de los tubérculos de las florideas, porque encierran las cápsulas que contienen los cuerpos reproductores.

CAPTABLE, adj. Que puede ó debe ser captado.

CAPTACION, f. El acto y efecto de captar.

CAPTADOR, RA, s. El que capta. || adj. Lo que capta.

CAPTAR, a. Atraer alguno la voluntad, benevolencia ó atencion de otro con palabras halagüeñas, con la dulzura del trato, con el discurso elocuente ó con otros medios. Y de estos se dice tambien que captan la voluntad ó la atencion. (Acad.) Esta definicion, que copiamos por buena, debia ir seguida del pronominal *captarse*, para ser completa.

CAPTARSE, pron. Atraer ó atraerse, granjear ó granjearse la benevolencia, el amor, el respeto, etc.; llamar, fijar sobre sí la atencion en buen sentido, seducir, ganar corazones, procurarse partidarios, hacer prosélitos, hacerse con amigos, y otras significaciones análogas segun la ocasion de aplicar este usualísimo verbo. || Atraerse, cautivarse mutuamente los ánimos, las voluntades, los corazones, etc. || Ser captado.

CAPTATORIO, IA, adj. Dícese de toda disposicion testamentaria provocada por el artificio de un heredero ó de un legatario.

CAPTENENCIA, f. ant. Conservacion, amparo ó proteccion. || Accion y efecto de captener.

CAPTENER, a. ant. inus. Conservar, amparar, sostener, proteger, etc.

CAPTIA, f. Ornit. Género de aves, cuyo tipo es la captia musciperóides.

CAPTIVAR, CAPTIVIDAD y demas compuestos son anticuados. V. CAUTIVAR, CAUTIVIDAD, etc.

CAPTIVO, VA, s. ant. V. CAUTIVO. || m. ant. V. CAUTIVERIO. || adj. ant. Infeliz, desdichado, infortunado, mísero, desvalido, etc.

CAPTO, TA, adj. ant. Movido, estimulado.

CAPTURA, f. For. La prision del delincuente, del deudor, del acusado, etc. Úsase con los verbos *proceder* y *verificarse*: v. g. *se procedió á la captura*, *se verificó la captura*. || Accion y efecto de capturar.

CAPTURABLE, adj. Que puede ó debe ser capturado.

CAPTURAR, a. For. Poner en captura ó prender. || Echar la mano á alguno, reducirle á prision, conducirlo á la cárcel.

CAPUA, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CAPUAN, m. Bot. Planta aromática, aunque indeterminada, de la China.

CAPUANA, f. vulg. Zurra, zurribanda.

CAPUANO, NA, adj. Natural á Capua, y lo relativo á esta ciudad y sus naturales.

CAPUCETE, m. Zambullida que se da en el agua.

CAPUCHA, f. V. CAPILLA, en sus dos primeras acepciones. || Especie de capilla que traian pegada en la parte superior de las manteletas las mujeres, caida ordinariamente sobre la espalda. || Entre impresores el acento circunflejo. || V. CAPUCHO. || Anat. Nombre con que algunos autores han designado el músculo *trapecio*.

CAPUCHINA, f. La religiosa descalza de la órden de San Francisco. || Lamparilla manual que sirve para llevar la luz adonde hace falta por un momento. || Alfar. Cazuelilla que tiene una cola, semejante á los candeleros de barro. || Bot. Género de la familia de las tropaoláceas.

CAPUCHINO, m. y adj. El fraile ó religioso descalzo de la órden de San Francisco que trae barba larga, el hábito de sayal pardo oscuro, manto corto de lo mismo y capucho puntiagudo con caida hácia la espalda para cubrir la cabeza.

CAPUCHINAL, adj. Que es concerniente á los capuchinos.

CAPUCHO, m. Cubierta de la cabeza, mas larga que ancha; remata en punta, y se echa á la espalda cuando conviene ó se quiere echarla. || ant. El capullo que hacen los gusanos de la seda.

CAPUCHON, m. aum. de *capucho*.

CAPUERCAS, f. Silbato ó flauta rústica.

CAPULIN, m. Bot. Fruta de América, algo parecida á la cereza.

CAPULLITO, m. dim. de *capullo*.

CAPULLO, m. La obra que fabrica el gusano de seda con su baba: afecta la figura de un huevo de paloma, suele ser de su tamaño, ántes mas que ménos, y tiene color por lo comun pajizo, blanco ó azulado. Sólida y compacta como la tela mas dura, causa admiracion al hombre pensador que compara el artefacto con la debilidad del artífice. || Manojo de lino cocido, llamado así porque anudado por las puntas ó cabezas de las hebras, hace el nudo la figura de un capullo. || Bot. El boton de las flores, especialmente el de la rosa. || Com. Especie de tela basta fabricada de seda de capullos. || El cascabillo de la bellota. || Prepucio. || Cualquier cosa que afecta la forma de capullo.

CAPUT-MORTUUM, m. Expresion latina que empleaban los antiguos químicos para designar el residuo de ciertas operaciones.

CAPUZ, m. V. CHAPUZ, en su primera acepcion. || Manto, velo, cosa que cubre; especialmente en poesía. || ant. Cubierta de la cabeza, mas larga que ancha, especie de capucho puntiagudo como este y con igual caida ó vuelta practicable hácia la espalda. || ant. Vestidura larga á modo de capa cerrada ó abierta por delante, con capucha y una cola que arrastraba por detras; era costumbre ponerla en los lutos, cubriendo la demas ropa, á manera de serio sobretodo. || ant. Especie de capa ó capote que antiguamente se usaba por gala. || loc. poét. *El negro capuz*; la sombra de la noche, el nocturno velo. La mortaja. El hábito fúnebre, etc.

CAPUZAR, a. V. CHAPUZAR. || Mar. Cargar y hacer profundizar el buque por la parte de proa. || Zambullir.

CAQUÉCTICO, CA, s. Patol. El que está atacado de caquexia. || adj. Lo concerniente ó relativo á la caquexia. || *Caquécticos*, m. pl. Remedios para la caquexia.

CAQUÉRICO, CA, f. V. **Caquéctico.**

CAQUEXIA, f. Patol. Especie de morbidez, alteracion, malestar ó desfallecimiento general del cuerpo, que sobreviene en el curso de muchas afecciones, cuando han llegado á su mayor desarrollo.

CAQUILO, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

CAQUIMIA, f. Quím. Nombre dado en la antigua ciencia á las sustancias minerales imperfectas, ó que, sin ser sal ni metal, participan de la naturaleza metálica mas que de otra alguna; como el cobalto, el zinc, etc.

CAQUIVERSISTA, m. El que hace malos versos.

CAR, conj. motival, ant. V. **Porque**. || m. Mar. El extremo mas grueso de toda entena.||La pieza de la entena que cae hácia el extremo de este nombre, en las embarcaciones latinas.

CARA, f. La parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba.|| Rostro, faz, semblante, aspecto bueno ó malo, agradable ó desapacible, de las personas. || Fachada de alguna cosa. || La superficie de algun objeto, que en las telas, paños ú otras obras se denomina *haz*. || Especie de azúcar. || fig. El exterior de alguno, su presencia || Gesto, ceño, aire, traza, estampa, etc. || — *apedreada*, *empedrada*, *picada*, *hoyosa*, *de rallo*, *etc.*; la persona que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas.— *de pascua*, *de risa*, *como unas pascuas*; cara alegre, placentera, apacible, graciosa, rostro satisfecho, jubiloso —*de acelga*; cara pálida, verdinegra, descolorida, rostro macilento de color bronceado, melancolicamente cetrino, etc.— *de gualda*; se llama así al que es muy pálido. — *de hereje*, vulg. Cara horrible, aspecto feo, repugnante, odioso, y lo mismo *de judío*; cuyas dos aprehensiones, y otras análogas, son restos de intolerancia de los tiempos inquisitoriales. — *con dos haces*; el sugeto falso, llamado *de dos caras*, que por delante ó en presencia de alguno dice una cosa, y por detras otra. — *de pocos amigos*; la persona adusta, que habla poco y eso con aspereza, ó el sugeto de aspecto ceñudo, mirar torvo, etc. — *de baqueta*; dícese del hombre que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentira ó en algun malhecho. = Tambien se dice por la de pocos amigos. — *de viernes*; apodo que se da á la cara macilenta, triste y desapacible. — *de vinagre*; cara de pocos amigos.—*de corcho*; cara hoyosa, acartonada y enjuta. — *de traidor*; el semblante de expresion siniestra, cierto aire maligno de la fisonomía. || adv. de lug. ant. V. **Hacia**. = mod. adv. *Cara á cara*; frente á frente, rostro á rostro, en la presencia de alguno, delante de él; en sus propias narices, etc. Manifiestamente, claramente, descubiertamente. Dícese tambien de algunas cosas inanimadas. Sin rodeos, sin circunloquios = *A cara descubierta*; á la vista de todos, en público, vea quien vea, paladinamente. || *A primera cara*, ant. V. **A primera vista**.= *De cara*; en frente, por delante; contraposicion á *de espalda*. = *A dos caras*; falsamente, con doblez, de una manera pérfida. = *Por su bella ó linda cara*; graciosamente, sin interes alguno, dado, gratis, de balde. Sin méritos ni cosa que lo valga, para conseguir algo que tontamente se solicita. Úsase siempre en sentido burl. é irónico. || fras. fam. *Pretender por su linda cara*; querer ó pedir lo que de ningun modo se merece. No tener en qué apoyar la solicitud ó exigencia. = *Conseguir por su buena cara*; traficar con la hermosura, hacer negocio por tenerla. = *Andar* ó *pasearse á cara descubierta*; no tener por qué temer ni por qué ocultarse, ser persona honrada que en todas partes puede presentarse con la frente erguida. = *Cruzar la cara á alguno*; darle un golpe á traves de ella que la coja toda ó la mayor parte, especialmente con látigo ó cosa parecida. = *Desencajarse la cara*; desfigurarse el rostro, descomponerse el semblante por enfermedad ó accidente repentino.= *Echar á la cara* ó *en cara*; decir á alguno sus defectos, recordarle algun beneficio que se le ha hecho, reprocharle su ingratitud, etc. = *Guardar la cara*, *no dar la cara*; ocultarse ó esconderse, negarse, procurar no ser visto, tropezado ni conocido. = *Hacer á dos caras*; proceder con doblez y falsía, con insigne mala fe. Hacer á dos palos, servir á dos partidos, jugar con dos barajas.= *Dar la cara*; responder, salir al frente, etc = *Hacer cara*; oponerse, resistir á, arrostrar cualquier cosa. = *Hacer cara á alguna cosa*; condescender, acceder, dar oidos á lo que se propone. = *Huir la cara*; no darla, negarse. Evitar el trato y comunicacion de alguno. = *Decir algo la cara de uno*, *conocérselo en la cara*; retratarse, revelarse, reflejarse, traslucirse en el rostro lo que pasa en el alma, como casi siempre sucede aun á traves del mas refinado disimulo. = *Llenar á uno la cara de dedos*, *estampárselos en ella*; darle de bofetadas. = *No haber visto la cara al enemigo*; no haberse batido, no haberse hallado en accion de guerra, batalla ó combate: úsase mas entre soldados viejos motejando á reclutas bisoños ó á cobardes.= *No conocer*, *no haber visto la cara al miedo*, *á la necesidad*, *al hambre*, *etc.*; no haberse hallado en situacion de temer, de necesitar; no ser cobarde, tener comodidades, pasarlo bien, etc., segun las cosas y casos á que haga referencia la frase. = *No saber uno dónde tiene la cara*; ser muy incapaz, negado é ignorante en su facultad, oficio ó profesion. = *No tener á quien volver la cara*; encontrarse en el mayor abandono, en la situacion mas crítica, sin recursos, sin amigos, sin valedores. = *No volver la cara atras*; no arredrarse por cosa alguna, proseguir con teson y constancia lo empezado ó emprendido.= *Quitar la cara á alguno*, *rompérsela*, *etc.*; amenazarle con golpes y maltrato ó castigo. = *Tener cara de corcho*; tener poquísima ó ninguna vergüenza. = *Terciar la cara*; cortarla, cruzarla ó herirla de filo, para dejar afrentado y señalado á alguno. = *Saltar á la cara una cosa*; ser cierta, evidente, palpable, indudable. = *Verse las caras*; avistarse las personas para manifestarse sus resentimientos, para reñir, etc.= *Nos veremos las caras*; mediarán satisfacciones, habrá la de Dios es Cristo, etc. = *Volver á la cara alguna cosa*; no admitirla, rechazarla, devolverla con desprecio. = *Volver las palabras*, *injurias*, *etc.*, *á la cara*; responder en los mismos ó mas insultantes términos, con mas ofensivas expresiones. = *Volver la cara al enemigo*; rehacerse los que iban huyendo y pelear con sus perseguidores. || fras. fig. *Escupir en la cara á alguno*. V. **Rostro**, en igual frase. = *Lavar la cara á alguna cosa*, limpiarla, asearla, arreglarla, pulirla. = *Lavar la cara á alguno*; adularlo, lisonjearlo, halagarlo, ponerlo en las nubes, etc. = *Mirar* ó *estar mirando á la cara de alguno*; poner sumo cuidado en agradarle, desvivirse por complacerle, esmerarse en darle gusto, en adivinar y prevenir sus menores deseos á la insinuacion mas leve. Oir con suma atencion. = *No mirar á la cara á alguno*; estar enfadado ó enojado con él. No darle gusto. = *Sacar la cara*; presentarse como interesado en algun asunto. Úsase tambien con negacion: v. g. *no quiere sacar la cara en tal negocio*; por: no quiere intervenir ó mezclarse, ni tomar cartas en el asunto. = *Sacar la cara por alguno*; salir á defenderlo, responder ó empeñarse por él, etc. = *Salir á la cara*; mostrarse y conocerse en el semblante las señales de alguna cosa. = *Salir á la cara alguna cosa á alguno*; tener que sentir por haberla dicho ó hecho. = *Saltar á la cara*; responder á los avisos ó reprensiones con descompostura, ira ó descomedimiento. = *Caersele á uno la cara de vergüenza*; avergonzarse, ruborizarse extraordinariamente, correrse de puro afrentado por haber incurrido en alguna falta grave, etc. = *Dar en cara*; reconvenir, reprender afeando alguna cosa dicha ó hecha. = *No tener cara para alguna cosa*; no atreverse á decirla ó hacerla, etc. || *Mírame á la cara ó esta cara*; expr. fam. con que se da á entender á alguno que no tiene bien conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien habla. = *Ganar la cara*, fras. Ballest. Ir con cuidado á ponerse en frente de las reses. || refr. *Cara sin dientes hace á los muertos vivientes*; el buen alimento restaura las fuerzas perdidas, dando en cierto modo no ménos que la vida. = *Qué buena cara tiene mi padre el dia que no hurta*; dícese de los que muestran en el semblante los sentimientos del ánimo, cuando las cosas no salen á su gusto, aun contra los objetos que no tienen la culpa de su mal humor. = *El bien ó el mal á la cara sal*; el rostro es el espejo del alma; por lo comun se reflejan en el semblante los afectos interiores. En la cara se suele conocer la buena ó mala salud de las personas. Las consecuencias de la mala conducta ó del vicio suelen dejarse ver en el ajado rostro; como las ventajas de la sobriedad y arreglo, dándole un lustre juvenil, lozano. = *Cara á cara vergüenza se cata*; en presencia del sugeto ata la lengua el respeto, pero volviendo la espalda, hay cada mote que balda. Difícilmente se niega lo que se pide cara á cara. Es mas fácil pedir por escrito que de palabra y personalmente. = *Cara de beato y uñas de gato*; dícese de los hipócritas ó sugetos falsos que aparentan todo lo contrario de lo que realmente son.

CARBAA, f. Mar. Especie de embarcacion que se usa en las costas de Levante.

CARABACIO, m. Mat. méd. Nombre de un leño ó madera de la India, que está reputado como antiescorbútico.

CÁRABE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros carnívoros, segun Linneo.

CARABELA, f. Mar. Embarcacion larga y angosta de una cubierta con un espolon á la proa. Tiene tres mástiles casi iguales con tres vergas muy largas, en cada una de las cuales se pone una vela latina. = Esta misma embarcacion sin entrepuentes, pero con la popa y la proa bastante elevadas, será eternamente célebre porque en tres de estos buques se lanzó Colon, acompañado de los Pinzones y otros bizarros marinos, al nunca bien ponderado descubrimiento del Nuevo-Mundo. = V. **Fragata**. = Especie de barca pescadora de la costa de Normandía. = El buque muy alteroso y mal construido, entre los Turcos. || prov. Gal. Especie de ceston ó cesta muy grande que suelen llevar las mujeres en la cabeza para conducir provisiones de boca ó géneros comestibles.= Los mismos comestibles que van dentro de la cesta del mismo nombre.

CARÁBICO, CA, adj. Entom. Parecido al cárabe ó relativo á él. = *Carábicos*, m. pl. Familia de coleópteros pentámeros carnívoros, que comprende á los que tienen seis palpos.

CARABINA, f. Arma de fuego parecida á la escopeta; tiene poco mas de vara de largo.— *rayada*; la que tiene en la superficie interior del cañon un cierto número de rayas. — *de Ambrosio*; loc. fam. irón. significativa de la absoluta insignificancia y nulidad de un objeto, de una cosa, como expresan las fras.: *eso es lo mismo que la carabina de Ambrosio*, *cargada de cañamones y sin pólvora alguna*; *vale tanto como la carabina de Ambrosio*; nada vale, nada supone, para nada ó de nada sirve, etc.|| prov. Cub. La corta cantidad que alguno juega comparativamente á la grande que otro apuesta á la carta contraria siendo ambos apuntes.

CARABINAZO, m. Tiro ó disparo de carabina. = El estruendo ó estampido de esta arma al dispararla. = El estrago que causa un tiro de carabina.

CARABINERO, m. Soldado de á caballo de la brigada, ya extinguida, de carabineros reales.|| En los regimientos de caballería, el soldado que no usaba de botas sino de botines, y tenia el distintivo de un galon angosto de plata ó de oro, segun la divisa del regimiento, en las vueltas de la manga de la casaca. Habia cuatro carabineros en cada compañía, que se elegian por su experiencia y mejor conducta entre los demas. (Acad.) No podemos explicarnos el extraño empeño que ostenta la Academia, de no admitir cosa de este siglo, como se ha demostrado en muchas definiciones y se confirma en esta, donde aparenta desconocer ó ignorar la creacion del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, año 1829, así de caballería como de infantería, que reemplazaron á los antiguos dependientes del resguardo interior, fronterizo y marítimo; luego la de carabineros de Hacienda pública, y últimamente la de carabineros del reino, cuyas denominaciones se dieron sucesivamente á los dependientes de Hacienda, destinados á la persecucion del contrabando.

CÁRABO, m. Ornit. V. **Autillo**. ||ant. Especie de perro de caza. || Ictiol. Pez llamado tambien camaron, liza, budion y cabezudo. || ant. V. **Caraba**.

CARABÚ, m. Bot. Árbol de la India que tiene el ramaje lanuginoso y las hojas aliformes.

CARACA, f. Mar. Embarcacion de remo usada en Filipinas.

CARACAL, m. Zool. Especie de mamífero del género félix, indígena del África.

CARACANIRAMO, m. Bot. Carmantina paniculada del Malabar.

CARACARA, m. Ornit. Grupo de la familia de las venturinas.

CARÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una caraña.= *Caráceas*, f. pl. Bot. Seccion de plantas, de la familia de las hidrófilas.

CARACIA, f. Bot. Especie de planta euforbiácea leñosa.

CARACIAS, f. pl. Ictiol. Género de pescados de la familia de los salmónidos, buenos para comer.

CARACINO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los salmónidos; la mayor parte de sus especies son comestibles.

CARACOA, f. Mar. Embarcacion de remos que se usa en las islas Filipinas.

CARACOL, m. Zool. Molusco gasterópodo testáceo, de la misma familia que la linaza, de la cual se diferencia solo en la conchita espiral donde habita, llevándola siempre á cuestas cuando sale; se cria en los parajes húmedos y en algunas plantas. La concha de este testáceo es orbicular y boquiabierta, por lo que se asoma sin dificultad cuando mejor le place, estirando ó encogiendo sus antenas ó cuernecillos || Concha de algunos animales testáceos que se crian en el mar. || Vueltas y tornos que se hacen con los caballos, corriendo ó despacio, segun conviene. || Arq. V. **Hélice**. || Anat. La cavidad anterior del laberinto del oido. || *Escalera ó tramos del caracol*; nombre dado á dos cavidades formadas en lo interior del caracol por una lámina, en parte ósea y en parte membranosa. || Art. Cono pequeño, acanalado, en cuyo circúito se rodea la cadena ó cuerda del reloj.|| fras. fig. *Hacer caracoles*; dar vueltas á una parte y á otra torciendo el camino.|| fras. *No se le da*, *no importa*, *no vale un caracol* ó *dos caracoles*; desprecio que se hace de una cosa, por su poco valor ó estimacion. || Mar. Vuelta enroscada que forman los galones de las bordas en los remates de toldilla, alcázar y castillo. || loc. adv. *En* ó *de caracol*; en espiral, dando vueltas como la cavidad del caracol.

CARACOLA, f. Conchil. Es una gran concha marina que se toca á modo de trompeta.

CARACOLEAR, n. fam. Hacer tornos, dar vueltas.

CARACOLEJO, m. dim. de *caracol*.

CARACOLEO, m. Accion de caracolear, y resultado de esta accion.

CARACOLERO, RA, s. El que tiene por oficio coger y vender caracoles.

CARACOLES, interj. V. **Caramba**.

CARACOLI, m. Miner. Metal procedente de Tierra-firme, tan hermoso y brillante como el llamado tumbaga.

CARACOLILLA, f. dim. de *caracola*.

CARACOLILLO, m. dim. de *caracol*.||— ó *caracolillos*, f. Bot. Género de plantas, especie de judía, cuya flor es blanca y azul; tiene un olor aromático, suave y la figura de un caracol pequeño, de donde tomó el nombre. = Flor de la planta del mismo nombre || pl. Especie de guarnicion que solia ponerse al canto de los vestidos.|| Especie de café muy estimado, cuyo grano es mas pequeño que el comun. || Mar. El fondo del mar cuando se compone de caracoles muy chicos, á lo ménos en su superficie.

CARACOLITO, m. dim. de *caracol*.

CARACORA, m. Mar. Embarcacion usada en las islas Molucas, que navega á vela y remo.

CARACOSMOS, m. Leche agriada de yegua; licor muy estimado de los magnates tártaros.

CARACSO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos ninfálidos, que tiene por tipo á una especie de oruga que vive sobre el madroño.

CARÁCTER, m. Marca, señal por la cual se distinguen los hombres y las cosas entre sí. || Figura, forma de una letra con que se escribe ó imprime, y tambien la misma letra. || Índole, genio, condicion, disposicion del alma que nos inclina á hacer una cosa mas bien que otra. || Teson, firmeza, energía, cualidad exterior que impone respeto. || Teol. Señal espiritual é indeleble que imprimen en el alma los sacramentos del bautismo, confirmacion y órden. || Honra y preeminencia que dan los empleos grandes y dignidades.|| ant. Marca que se pone á las ovejas para que no se confundan los rebaños. || Hist. nat. y Méd. Rasgos principales ó característicos que pertenecen á un sér ó á un fenómeno, y que lo distinguen de todos los demas.

CARACTERÍSTICA, f. Matem. Signo ó cifra con que se designa el número de una cantidad. = Parte entera de un logaritmo. || Declam. La actriz que desempeña papeles de madre, tia, dueña y otros, en que figura una mujer de edad ó señora mayor. En esta acepcion se usa tambien como adj.; v. g. *dama característica*.

CARACTERÍSTICAMENTE, adv. de mod. Señaladamente, marcadamente, de una manera característica.

CARACTERÍSTICO, CA, adj. Que caracteriza, que pertenece al carácter. || Patol. *Síntoma característico*; el que proporciona un exacto conocimiento de la enfermedad. || fig. Distintivo propio, natural,

exclusivamente designativo de una persona ó cosa. || Geom. *Triangulo característico de una curva;* nombre que se ha dado algunas veces al triángulo infinitamente pequeño, formado por la diferencial de la abscisa, la diferencial de la ordenada, y el elemento correspondiente de la curva.

CARACTERIZABLE, adj. Que debe ó puede ser caracterizado.

CARACTERIZADO, DA, adj. Epíteto que se da al hombre muy distinguido por su calidad ó empleo.

CARACTERIZAR, a. Distinguir alguna cosa con las calidades que le son mas propias. || Distinguir ó ser propio del carácter de una persona ó cosa: v. g. *hablamos á la Academia con la franqueza que nos caracteriza;* que es como si dijesemos: *con la franqueza que nos distingue, que nos es propia, con la franqueza de nuestro carácter, etc.*||Teol. Imprimir carácter. || Autorizar á alguna persona con algun empleo, dignidad ú honor.

CARACTERIZARSE, pron. Ser caracterizado. || Mostrarse, darse á conocer tal como uno es, á veces sin quererlo. || Adquirir una dignidad ó autoridad que dé algun carácter.

CARACHE, m. Enfermedad que padecen los pacos ó carneros en el Perú, la cual es semejante á la sarna ó roña.|| Nombre dado en Oriente al tributo que pagan al emperador los cristianos establecidos en aquel país.

CARACHAS, f. pl. Tiña, sarpullido.

CARACHERA, f. Bot. Especie de planta americana.

CARACHUPA, m. Mam. Especie de mono del Brasil.

CARADELANTE, adv. de tiem. ant. V. EN ADELANTE.|| adv. l. ant.V. HÁCIA ADELANTE.

CARADO, DA, adj. Epíteto que, con los adverbios *bien* ó *mal*, se da á los que tienen buena ó mala cara.

CARADRIADOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del género pluvial.

CARADRINA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende unas veinte especies.

CARADRÍNIDO, DA, adj. Zool. Que se parece á una caradrina. = *Caradrínidos*, m. pl. Tribu de insectos lepidópteros nocturnos, que se compone de los géneros simira, caradrina é hidrila.

CARAFA, f. Zool. Animal cuadrúpedo del tamaño de un becerro.

CARAGAN, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas.

CARAGUA, f. Mam. Animal del Brasil parecido á la raposa.

CARAGUATO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las bromeliáceas.

CARAÍPEO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ternstremiácas, que comprende varias especies.

CARAITISMO, m. Que es de mala construccion.

CARAJA, f. Mar. Vela cuadrada que los pescadores de Veracruz largan en un botalon, cuando navegan á popa ó á un largo. || Interj. vulg. impropia de la cultura y buena educacion. Es imitacion de otra mas indecente, terminada en o en lugar de *a*, que se omite por decencia. V. CARAMBA.

CARAJI, m. Nombre dado en Turquía á unos administradores de aduanas, y á los derechos que en ellas se pagan por la entrada y salida de los géneros.

CARAKUSA, f. Bot. Especie de ortiga del Brasil.

CARALIA, f. Bot. Género de arbustos siempre verdes, de la familia de las rizoforáceas, que comprende varias especies propias de la América tropical.

CARALUMA, f. Bot Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, que comprende algunas plantas de la India.

CARAMAGARANDA, m. Bot. Especie de árbol de Ceilan.

CARAMAIS, m. Bot. Árbol de las Indias, cuya raiz lechosa es un purgante muy activo.

CARAMBA! interj. con que se denota la extrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa. Expresa tambien el enfado, la impaciencia, el dolor, la ira y todos los afectos del alma, como miedo, susto, etc.

CARÁMBANO, m. Porcion de agua ó de otro líquido congelado en términos de formar un cuerpo compacto afectando la trasparencia y solidez del cristal.

CARAMBOLA, f. Lance del juego de trucos y de billar que se hace con tres bolas, arrojando una de suerte que toque á las otras dos; lo cual se llama *carambola limpia.—puerca;* el acto de tocará la otra la bola impelida por la que se arrojó, en lugar de ser esta.||En los trucos y billar el juego que se juega con tres bolas y sin palos. || En el juego del revesino la jugada en que á un tiempo se saca el as y caballo de copas. || fig. y fam. Enredo, embuste ó trampa con que se alucina ó se engaña á alguno. || Bot. Fruto del carambolo, del tamaño de un huevo de gallina, amarillento; tiene cuatro divisiones, y dentro unas pepitas; su gusto es bastante agradable. = Género de plantas terebintáceas, de la familia de las oxalidáceas. || Interjeccion que manifiesta la sorpresa, el disgusto ó una sensacion dolorosa.

CARAMBOLAJE, m. Accion de carambolear.

CARAMBOLEAR, n. Hacer carambola, tocar alternativamente las dos bolas del juego de billar con la que se tira.

CARAMBOLERO, m. El que hace muchas carambolas, ó tiene especial acierto en este lance del juego de billar. || fig. El que tiene suerte, que acierta por carambola, como suele decirse.

CARAMBOLO, m. Bot. Árbol de mediana altura que se cria en las Indias orientales.

CARAMBU, m. Bot. Género de plantas del Malabar.

CARAMEL, m. Ictiol. Especie de sardina.

CARAMELA, f. Bot. Fruto del caramelero.

CARAMELERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las euforbiáceas y de la monoecia tetrandria, que comprende arbustos de las Indias y de la Cochinchina.

CARAMELIZACION, f. Reduccion del azúcar á caramelo.

CARAMELIZAR, a. Confit. Dar la consistencia ó la trasparencia del caramelo.

CARAMELIZARSE, pron. Volverse caramelo, acaramelarse.

CARAMELO, m. Azúcar derretido que se pone endurecido y quebradizo despues que se enfria. Se usa en pastillas redondas ó cuadradas, ó en pedazos redondos y largos, que suelen aromatizarse con esencias para darles mejor gusto.||fig. fam. Llámase tambien al pedazo de hielo, carámbano ó cerrion.

CARAMENTE, adv. de mod. A un precio excesivamente subido.||V. ENCARECIDAMENTE. || Rigurosamente. Úsase esta voz en las fórmulas de los juramentos.

CARAMIELLO, m. Especie de sombrero que usaban las mujeres en Asturias y en las montañas de Leon.

CARAMILLAR, n. Tocar el caramillo.

CARAMILLERAS, f. pl. V. LLARES. Úsase en las montañas de Búrgos.

CARAMILLO, m. Flauta delgada que tiene el sonido de tiple. || Monton, confusion de cosas puestas sin órden unas sobre otras. || fig. Chisme, embuste, enredo; úsase comunmente en las frases *levantar ó armar un caramillo.*

CARAMINA, f. Bot. Fruto del caraminero, refrescante y agridulce.

CARAMIÑERO, m. Bot. Árbol que produce la caramiña.

CÁRAMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

CARAMOTE, m. Crust. Nombre vulgar de una especie de crustáceos del género penea.

CARAMUJO, m. Mar. V. ESCARAMUJO.

CARAMUYO, m. Conchil. Especie de caracol marino.

CARAMUZAL, m. Mar. Embarcacion de trasporte que usan los Moros.

CARANA, f. Bot. Especie de palmera resinosa de América.

CARANASA, m. Bot. Nombre vulgar de dos plantas de Amboina; la una es la crustelia y la otra el caprario.

CARANDA, f. Bot. Fruto del carandero.

CARANDERO, m. Bot. Palmera pequeña indeterminada, de la isla de Ceilan.

CARANGA, f. Bot. Planta trepadora que tambien se llama coranga.|| Ictiol. Pescado blanco y tableado de las Antillas.

CARANTAMAULA, f. fam. Máscara hecha de carton, de aspecto horrible y feo. || Dícese tambien del que es feo y mal encarado, en cuyo caso es m. ó f., segun el sexo de la persona á quien se aplique.

CARANTOÑA, f. fam. V. CARANTAMAULA. || Mujer vieja y fea, que se afeita y compone mucho para parecer bien y disimular su vejez y fealdad. || pl. Halagos, caricias que se hacen para conseguir alguna cosa. Úsase mas comunmente con el verbo *hacer.*

CARANTOÑERO, RA, s. fam. Zalamero, adulador; el que hace halagos, caricias ó carantoñas. || Fabricante ó vendedor de carantoñas ó mascarillas.

CARANX, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los escomberóides, muy notables por el volúmen de su cabeza.

CARANXÓMORO, m. Ictiol. Género de pescados escomberoídeos, muy parecido al género caranx.

CARANZONITOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos coleópteros tetrámeros, que se dividen en dos secciones, la de los brevirostros y la de los longirostros.

CARAÑA, f. Resina sólida de color gris, algo lustrosa y quebradiza, que fluye de una especie de palma, y se emplea en algunas composiciones medicinales. || Bot. Género de plantas acuáticas, subdividido en muchas secciones.

CARAÑUELA, f. prov. Cub. Trampa ó hurto simulado que algunos hacen en el juego del monte, cobrando la cantidad que pertenece á otro que ha ganado, ó agregando ántes algo á la suma ajena para hacer creer que toda es suya.

CARAPA, m. Bot. Especie de ricino.

CARAPACHO, m. La concha ó cubierta calcárea que cubre el cuerpo de los cangrejos y tortugas.

CARAPATINA, f. Dientes fósiles de los pescados, de forma redonda.

CARAPATO, m. Aceite de palma-cristi, ó de ricini.

CARAPE, m. Ictiol. Género de pescados del órden de los ápodos, familia de los perópteros, que viven en las aguas dulces del Brasil y de Surinam. || Interj. fam. que indica la sorpresa, la extrañeza, etc.

CARÁPICO, m. Bot. Género de arbustos exóticos, de la familia de las rubiáceas, que comprende dos especies de la Guyana.

CARAPINA, f. Nombre que se da á un alcalóide que se ha encontrado en el aceite carapato.

CARAPO, m. Ornit. Especie de ave del género notusa.

CARAPOPELA, m. Erpet. Especie de lagarto muy venenoso, que se encuentra en el Brasil.

CARAPUCHA, f. Bot. Especie de planta gramínea del Perú, cuya simiente causa embriaguez y delirio.

CARA-RAYADA, m. Mam. Especie de mono de la América meridional.

CARARÚ, m. Bot. Nombre que se da al amaranto verde.

CARASCULI, m. Bot. Género de plantas del Malabar, cuya raiz es un remedio para la iscuria.

CARASINO, m. Ictiol. Pescado del género ciprino.

CARATA, f. Especie de palma propia de Guyana, que produce unos cocos diversos de los que hay en otras partes.

CARASOL, m. Lugar en que el sol da de plano, estando resguardado del aire.

CARATATÁBANA, f. Bot. Género de plantas aromáticas del Japon.

CARATE, m. Enfermedad endémica de los países calientes y húmedos de América, y muy comun en Nueva-Granada.

CARÁTEO, EA, adj. Perteneciente al carato, etc.

CARATO, m. Especie de alcanfor, que se extrae de un vegetal de América.

CARÁTULA, f. V. CARETA por mascarilla.|| Mascarilla hecha de alambre delgado y muy cerrada que sirve para defenderse de los tábanos, mosquitos y de las abejas al tiempo de catar las colmenas. || fig. Ejercicio de los farsantes.

CARATULADO, DA, adj. ant. V. ENMASCARADO.

CARATULERO, RA, s. El que fabrica ó vende carátulas.

CARATURA, f. Quím. Mezcla de oro y plata solamente, ó de oro, plata y mercurio.

CARAVA, f. ant. Reunion de labradores, que tenia por objeto el pasar alegremente los dias festivos. || refr. *Quien no va a Carava no sabe nada;* para saber se necesita tratar á los hombres.

CARAVANA, f. Multitud de viajeros ó mercaderes que se reunen en el Asia y África para viajar con seguridad, ya sea para ir á las ferias, ya para visitar el sepulcro de Mahoma. || Nombre que se da en la órden de San Juan al número de caballeros que, ademas de los soldados, destina el gran maestre para alguna expedicion. || *Correr las caravanas;* en la órden de San Juan, servir los caballeros novicios por espacio de tres años andando á corso en las galeras y naves de la órden, ó defendiendo algun castillo contra infieles, sin cuyo requisito no pueden profesar. || fras. fig. y fam. *Correr las caravanas;* hacer las diligencias necesarias para lograr alguna pretension. = *Correr la caravana;* viajar mucho, por diversas provincias ó parajes; en cuyo sentido se dice: *este ha corrido la caravana: andar corriendo la caravana;* pasar el tiempo andando de una parte á otra sin necesidad.

CARAVANERA, f. Parador público de Oriente ó especie de posada donde se apean ó hacen noche las caravanas.

CARAVANERO, m. Arriero ó conductor de caravanas. || Amo ó dueño de caravanera.

CARAVANISTA, s. El que pertenece á una caravana.

CARAVELA, f. Mar. En Turquía es un buque de alto bordo, y en Portugal un barco de vela latina.

CARAVERA, f. Prostituta, carcavera, zorra, mujer de mundo.

CARAY, interj. semejante á las de *caramba, cáspita* y otras.|| m. Mol. Especie de galápago ó tortuga. V. CAREY.

CARAYA, m. Nombre genérico que los Indios del Paraguay dan á las diferentes castas de monos que allí abundan.

CARAZA, f. aum. de *cara.*

CÁRBASO, m. Lino muy delgado de que se hacian vestidos, y velas de navíos || Poét. Vela del navío.||ant. Vestidura muy parecida al tonelete.

CARBAZOTATO, m. Quím. Género de sales formadas por la combinacion del ácido carbazótico con las bases salificables.

CARBAZÓTICO, m. Nombre que se da á un ácido que antiguamente se llamaba amargo de Welter.

CARBO, m. Ornit. Nombre genérico del cormoran de Ceilan, ave acuática, con el cuello y piernas largas, que se mantiene comunmente de pescados.

CARBOCERINA, f. Miner. Carbonato de cerio y dos átomos de ácido carbónico.

CARBOHÍDRICO, m. Quím. Nombre que se da á un ácido que resulta de una combinacion del súlfido hídrico con el súlfido carbónico.

CARBOL, m. Mar. Especie de embarcacion que usan los Turcos.

CARBON, m. Pedazos de leña que despues de penetrados por el fuego, se apagan con tierra, y quedan negros en disposicion de ser encendidos. || Ascua apagada. || Quím. Una de las materias negras que quedan despues de las descomposiciones parciales de las sustancias vegetales ó animales, operadas por la naturaleza ó por el arte.—*de arranque;* el que se hace de las raíces arrancadas.—*de cañutillo;* el que se fabrica de las ramas delgadas de la encina, del roble, etc.—*de piedra;* sustancia mineral, bituminosa, térrea, dura é inflamable, de color oscuro ó casi negro; se usa en las fraguas, herrerías y en todas las máquinas de vapor.—*animal;* el producto que resulta de la combustion de las materias animales.

CARBONADA, f. Carne cocida hecha pedazos y despues asada en las ascuas ó parrillas. || Pasta hecha de leche, huevo y dulce, frita despues en manteca. || Porcion de carbon.

CARBONADILLA, f. dim. de *carbonada.*

CARBONADO, DA, adj. Quím. Que contiene carbono.

CARBONAR, a. Pintarrajear, embadurnar, ennegrecer con carbon.

CARBONARIO, m. Partidario de la libertad; miembro de una asociacion política que tuvo orígen en Italia, al principio del siglo XIX, y que secretamente se ha esparcido en varias naciones, con el objeto

de combatir el despotismo y la tiarnía y establecer la libertad.

CARBONARISMO, m. Asociacion, principios de los carbonarios.

CARBONATAR, a. Quím. Convertirse una sustancia en carbono.

CARBONATARSE, pron. Ser carbonatado, convertirse en carbono.

CARBONATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido carbónico con una base.

CARBONCILLO, m. dim. de *carbon*. || Palillos de romero, avellano, sauce y comunmente de brezo, reducidos á carbon, que sirven para dibujar.

CARBONELA, f. ant. Guarnicion ó adorno del yelmo, que acaso se componia de carbunclos clavados en él.

CARBONERA, f. El horno ó lugar donde se hace el carbon en el monte; llámase vulgarmente fábrica. || Pieza, sibil ó nicho en donde se guarda el carbon en las casas. || La mujer del carbonero. || La que vende carbon. || Mar. La vela de estay mayor.

CARBONERÍA, f. Puesto ó almacen donde se vende carbon.

CARBONERO, m. El que hace ó vende carbon.

CARBÓNICO, CA, adj. Quím. Que contiene carbono. = Calificacion que se da á las combinaciones del carbono con el oxígeno.

CARBÓNIDOS, m. pl. Miner. Familia mineral que comprende los cuerpos formados de carbono puro ó unido á otras sustancias, y que se compone de los géneros carbon y carbonato.

CARBONÍFERO, RA, adj. Que produce carbon.

CARBONILLA, f. Quím. Nombre que dan en el Perú á una mezcla de carbon y de tierra crasa.

CARBONITO, m. Quím. Nombre que se da á los compuestos salinos del ácido oxálico.

CARBONIZACION, f. Reduccion de un combustible al estado de carbon.

CARBONIZAR, a. Reducir á carbon.

CARBONIZARSE, pron. Ser carbonizado, reducirse á carbon.

CARBONO, m. Quím. Principio combustible que abunda en la naturaleza y que forma en el seno de la tierra masas mas ó ménos considerables. Es uno de los principios constituyentes de los séres organizados.

CARBONÓIDES, f. pl. Nombre de la tercera de las familias químicas, segun la clasificacion de Dampiere, que comprende el carbono, el boro y el silice.

CARBONOSO, SA, adj. Quím. Que contiene carbon ó carbono; que participa de su naturaleza ó propiedades.

CARBONÓXIDO, m. Quím. Combinacion natural del carbono con el oxígeno.

CARBOSÚLFURO, m. Quím. Combinacion del carbon de azufre con un álcali.

CARBOSULFUROSO, SA, adj. Quím. Que contiene carbono y azufre.

CARBOVINATO, m. Quím. Nombre de ciertas sales poco conocidas que representan en su composicion la union de una base con un ácido análogo al sulfovínico, si bien el carbónico reemplaza el sulfúrico.

CARBUNCAL, adj. Semejante al carbunco, que se parece al carbunco.

CARBUNCLO, m. V. CARBÚNCULO. || Med. Inflamacion gangrenosa del tejido celular sub-cutáneo y de la piel, que forma un tumor de figura piramidal, muy extendido en su base.

CARBUNCO, m. V. CARBUNCLO.

CARBUNCOSO, SA, adj. Que participa de las cualidades del tumor llamado carbunclo.

CARBÚNCULA, f. ant. V. CARBÚNCULO, en su primera acepcion.

CARBÚNCULO, m. Miner. Piedra preciosa; silicato de alúmina encarnada cuyo peso específico varía entre 3 y 4; se compone de 39 partes de silicato de alúmina y 61 de silicato de hierro. Se le dió el nombre de carbúnculo suponiendo que lucia en la oscuridad como un carbon encendido.

CARBURO, m. Quím. Resultado de la combinacion del carbono con una sustancia simple. || Miner. Hierro mineralizado por el carbono.

CARCA, f. La olla en que los Indios cuecen la chicha.

CARCABUEZO, m. Hoyo hondo que se hace en la tierra.

CARCAJ, m. V. ALJABA || Funda en que los sacristanes meten el extremo del palo de la cruz alta, cuando la llevan en procesion. || ant. V. AJORCA.

CARCAJADA, f. Risotada, risa excesiva y descompasada haciendo ruido.

CARCAJÚ, m. Mam. Mamífero carnívoro del Canadá, cuya piel es muy apreciada.

CARCAMAL, m. Apodo familiar que suele aplicarse á los viejos. || fam. Achacoso, enfermizo, lleno de máculas.

CARCAMAN, m. Mar. Apodo que dan los marineros á un buque grande, malo y pesado, y en la costa de Galicia, á los contrabandistas. || adj. prov. Cub. Cualquier extranjero de poco viso, fullero, basto. V. CARCAMAL.

CARCAÑAL, m. V. CALCAÑAL.

CARCAÑO, m. ant. V. CALCAÑAR.

CARCAPULI, m. Bot. Especie de naranjo del Malabar, tan grande y tan grueso que dos hombres pueden apénas abarcarlo, cuyo fruto, verde al principio, amarillo despues, y blanco cuando llega al estado de madurez, tiene un sabor bastante agradable.

CARCAPULIDAGOSTA, m Bot. Árbol de las Indias que produce por incision la goma guta.

CARCAROS, m. Patol. Nombre dado á cierta especie de afecciones febriles, cuya invasion va acompañada de temblor general, castañeteo de dientes y respiracion sibilosa.

CARCASA, f. Proyectil incendiario; especie de bomba pequeña de cercos de hierro, que se dispara con el mortero.

CÁRCAVA, f. ant. Zanja ó foso hecho para defensa. || ant. Hoya para enterrar los muertos. || Barranco, zanja que abren las aguas en una avenida.

CARCAVAR, a. ant. V. CARCAVEAR.

CARCAVEAR, a. ant. Fortificar un campo ó una ciudad haciendo una zanja ó un foso al rededor.

CARCAVEARSE, pron. Ser carcaveado.

CARCAVERA, f. ant. Nombre que se aplicaba á las rameras ó mujeres prostituidas que iban á las cárcavas á usar de sus liviandades.

CÁRCAVO, m. ant. Cóncavo del vientre del animal. || La pista ó señal que hace en la tierra un animal cuando marcha.

CARCAVON, m. ant. aum. de *cárcava*.

CARCAX, m. V. CARCAJ, en todas sus acepciones.

CARCAZA, f. V. CARCAJ, en la primera acepcion.

CÁRCEL, f. Casa pública destinada para la custodia y seguridad de los presos y reos. || Carp. Instrumento que consiste en un palo con una muesca en medio, y sirve para asegurar cualquier cosa que se pega con cola. || Porcion de leña que cargan dos carretas. || Impr. Tabla dividida en dos pedazos, los cuales, quedando firmes por los dos lados de las piernas de la prensa, abrazan y sujetan el husillo de la misma. || pl. Art. Las varillas de caña ó alambre, que en los telares comunes están en la parte inferior de la caja.

CARCELAJE, m. Derechos que pagan los presos al salir de la cárcel; comunmente se llama derecho de puertas.

CARCELERÍA, f. V. PRISION. Significa tambien la detencion forzada en cualquier parte, aunque no sea la cárcel. || Fianza carcelera. || Conjunto de delincuentes presos en la cárcel.

CARCELERO, m. V. ALCAIDE, en la segunda acepcion. || *Fiador carcelero*; el que responde de que otro guardará carcelería, el que da fianza para que un preso salga en libertad bajo su palabra y responsabilidad. Tambien se dice *fianza carcelera*; por cuya razon debe ponerse esta voz como un verdadero adj. en este sentido.

CARCELIA, f. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de las caliptéreas.

CARCERAR, a. ant. V. ENCARCELAR.

CARCERULA, f. Bot. Fruta que tiene el pericarpo seco é indehiscente.

CARCERULAR, adj. Bot. Que tiene el pericarpo seco é indehiscente, hablando de ciertas frutas.

CARCINIAS, m. Miner. Especie de piedra preciosa.

CARCINITAS, m. pl. Crust. Grupo pequeño de crustáceos vivos, que comprende los géneros carcino y polidecto.

CARCINO, m. Crust. Género de crustáceos de la familia de los portunianos.

CARCINÓIDOS, m. pl. Crust. Familia de crustáceos decápodos braquiuros.

CARCINOLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre los cangrejos.

CARCINOLÓGICO, CA, adj. Que tiene relacion con la carcinologia.

CARCINÓLOGO, m. Didáct. El que se dedica á la carcinologia.

CARCINOMA, f. Med. Palabra empleada, por algunos autores, como sinónimo de cancer, y usada por otros para designar los tumores que tienen el aspecto del cáncer, y aun aquella especie de cáncer en que el tejido afectado toma el aspecto de la sustancia cerebral.

CARCINOMATOSO, SA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la carcinoma; que presenta su aspecto ó propiedades.

CARCINÓPODO, m. Crust. Nombre que algunos naturalistas dan á las patas de los crustáceos en el estado fósil.

CÁRCOLA, f. Art. Liston de madera delgado de mas de una vara de largo, que se pone en los telares, tendido en el suelo y pendiente por un lado de una cuerda que va á la viadera en que está metida la urdimbre, la cual mueve con el pié el tejedor, bajándola hácia el suelo: con este movimiento sube y baja la viadera para mudarse los lizos, y para que pase tejiendo la lanzadera.

CARCOA, f. ant. Canoa grande con remos que usaban los Indios de las islas Molucas.

CARCOMA, f. Entom. Nombre que se da á los insectos que roen y taladran la madera y la reducen á polvo. Estos insectos pertenecen á diferentes géneros. || Polvo á que reduce el insecto la madera. || fig. Cuidado grave y continuo, que mortifica interiormente y consume al que lo tiene. = Disipador, que gasta poco á poco su hacienda. || *Es un hombre carcoma*; se dice igualmente del hombre caviloso que se aniquila con su genio.

CARCOMECER, a. ant. V. CARCOMER. Tambien se usaba como pronominal.

CARCOMER, a. Roer la madera el insecto llamado carcoma. || fig. Consumir poco á poco la salud, la virtud, etc.

CARCOMERSE, pron. Ser carcomido, lleno de carcoma. || fig. Consumirse poco á poco alguna cosa.

CARCOMIDO, DA, adj. fig. Consumido. || fam. *Cara carcomida*; cara hoyosa, picada de viruelas.

CARCOMIENTO, TA, adj. fig. ant. Que padece carcoma ó está consumido.

CARCUEZO, m. ant. fig. fam. Se llama al que ocasiona molestia, ó tiene en cierto modo contristado el ánimo de alguno con sus exigencias ó impertinencias; y por lo regular son las madres las que mas usan de esta voz.

CARDA, f. Cabeza del tallo de la cardencha y otras plantas. || Art. Instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la que se sienta y asegura un pedazo de cuero poblado de puntas de alambre de hierro, que sirve para preparar la lana, para hilarla con facilidad, despues de limpia y lavada. || fig. y fam. Reprension, amonestacion. = Paliza, tunda. || Mar. ant. Especie de embarcacion parecida á la galeota. || La época de cardar. || La misma accion de cardar.

CARDÁCEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas de la familia de las sinantéreas.

CARDÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al cardo.

CARDADA, f. Mano de lana que se alza de la carda.

CARDADERÍA, f. Taller en que se carda la lana.

CARDADO, DA, adj. Peinado con las cardas.

CARDADOR, RA, s. El que tiene por oficio cardar lana.

CARDADURA, f. Accion de cardar la lana y resultado de esta accion.

CARDALINA, f. Ornit. Nombre vulgar del jilguero.

CARDAMINA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

CARDAMOMO, m. Bot. Género de plantas, especie de amomo con el fruto mas pequeño, triangular y correoso, de semillas esquinadas, y de un sabor algo picante. Se conocen tres especies: mayor, medio y menor, y se usan en medicina.

CARDANO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los lamelicórneos.

CARDAR, a. Preparar la lana ó seda para el hilado por medio de la carda. || Sacar suavemente el pelo á las piezas de paño con las cardas ó con las cabezas del cardon. || fig. y fam. *Cardar á alguno la lana*; asentarle las costuras, estirarle las orejas, pegarle, cascarle las liendres, etc.

CARDENAL, m. Grande dignatario de la Iglesia romana. Son setenta los cardenales que componen el sacro colegio; sirven de consejeros al papa en los negocios graves de la Iglesia, y tienen voz activa y pasiva en la eleccion de pontífice; su distintivo es capelo, birreta y vestido encarnado. || Nombre que daban los Romanos á unos oficiales de la corona, á los generales del ejército y á los prefectos del pretorio en Asia y África. || Ornit. Pájaro algo mayor que el tordo, de color sanguíneo, con una faja negra al rededor del pico, que se extiende hasta el cuello. La Academia dice « que estos pájaros tienen una faja negra al rededor del pico que se extiende hasta la barba. » || Señal amoratada que queda en la parte del cuerpo en que se recibió algun golpe. || Cualquiera de los siete canónigos de la santa iglesia metropolitana de Santiago, que gozan de este título y de algunas preeminencias que no tienen los demas. || Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los traquélidos. || Patol. V. EQUIMOSIS. || Bot. V. LOBELIA.

CARDENALADGO, m. ant. V. CARDENALATO.

CARDENALATO, m. Dignidad de cardenal.

CARDENALAZGO, m. ant. V. CARDENALATO.

CARDENALÍA, f. ant. V. CARDENALATO.

CARDENALICIO, IA, adj. Que pertenece al cardenal.

CARDENALISMO, m. Opinion de los cardenalistas.

CARDENALISTA, m. Nombre que dieron en Francia á los partidarios de Richelieu y de Mazarino. || adj. V. CARDENALICIO.

CARDENALIZAR, a. Hacer á uno cardenal, dar el título de cardenal. || fig. y burl. Llenar de cardenales á alguno, golpeandolo ó azotandolo.

CARDENCHA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las clipsáceas, que comprende cuatro especies bisanuas. Tienen generalmente dos ó tres piés de altura, con hojas aserradas, espinosas, y que abrazan el tallo, el cual echa en la extremidad una cabeza de figura de piña, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo, que usan los pelaires para sacar el pelo á los paños en la percha. || V. CARDA, en la segunda acepcion.

CARDENCHAL, m. Sitio donde nacen y se crian las cardenchas.

CARDENILLO, m. Quím. Pasta de color verde azulado, llamada tambien verdete, que resulta de la combinacion del cobre con otras sustancias, especialmente con los ácidos. Hay ademas otro verdete natural que resulta del sub-carbonato de cobre verde. || Pint. Color verde que se hace con él, y sirve para pintar.

CÁRDENO, NA, adj. Que tiene un color morado oscuro.

CARDERA, f. Bot. Género de plantas dipsáceas, que comprende cuatro especies.

CARDERO, m. El que tiene por oficio hacer cardas.

CARDERÍA, f. Taller en que se carda la lana. || Fábrica de cardas.

CARDIA, f. Anat. Palabra griega que significa el corazon.

CARDÍACA, f. Bot. Género de plantas de la didinamia angiospermia de Linneo, con hojas lanciformes, divididas en tres glóbulos; las flores nacen al rededor del tallo, y son de color blanco purpúreo.

CARDIÁCEAS, f. pl. Mol. Familia de conchíferas dimiares, que comprende muchos géneros.

CARDIÁCEO, EA, adj. Zool. Que se parece á un corazon; que tiene la figura de un corazon.

CARDÍACO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo al corazon. = Calificacion que

se da á ciertas enfermedades del corazon, y á los remedios para curarlas.

CARDIADERO, RA, s. Entom. Género de coleópteros pentámeros carábicos.

CARDIAGRAFÍA, f. Parte de la anatomía, que trata de la descripcion del corazon.

CARDIAGRÁFICO, CA, adj. Anat. Que tiene relacion con la cardiagrafía.

CARDIÁGRAFO, m. Anatómico que se ocupa especialmente de la descripcion del corazon.

CARDIAL, adj. ant. Que pertenece al corazon. || m. Patol. Nombre dado á un gusano que se halla en el corazon del hombre.

CARDIALGIA, f. Patol. Dolor vivo que se siente en el epigastrio, cerca de la boca del estómago ó cardias.

CARDIÁLGICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion con la cardialgia.

CARDIALOGIA, f. Anat. Tratado sobre las diferentes partes del corazon, su forma, estructura, etc.

CARDIALÓGICO, CA, adj. Anat. Que tiene relacion con la cardialogia.

CARDIANDRIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las saxifragáceas.

CARDÍAPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, cuyo tipo es una especie originaria de Inglaterra.

CARDIAS, m. Anat. El orificio superior del estómago, que se halla en inmediata relacion con el esófago.

CARDIATOMÍA, f. Anat. Diseccion del corazon.

CARDIATÓMICO, CA, adj. Anat. Que pertenece á la cardiatomía, que tiene relacion con ella.

CARDICURISMA, f. Med. Dilatacion normal del corazon.

CARDIENCA, f. Bot. V. EQUINOPO.

CARDÍGENO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros calópteros.

CARDILLO, m. dim. de *cardo*. || Bot. Planta anua que se cria en los sembrados y barbechos, con hojas rizadas y espinosas por su márgen: tiene una penquita de color cárdeno, que se come cocida ántes de entallecerse.

CARDINAL, adj. Principal, fundamental, esencial, que sirve de fundamento capital. || Astron. Calificacion que se da á los signos, Aries, Cancer, Libra y Capricornio. Llámanse así porque tienen su principio en los cuatro puntos cardinales del zodíaco. = *Puntos cardinales*; nombre de los cuatro puntos mas diametralmente opuestos del horizonte, de donde soplan los vientos llamados *cardinales*. || Gram. *Números cardinales*; son los que sirven de base á toda operacion matemática, empezando desde el uno hasta el cero que representa la decena. || Conchil. *Diente cardinal*; es aquel que se basa en la charnela ó gozne de las conchas bivalvas. || *Títulos cardinales*; se llamaron en Roma las parroquias servidas por los cardenales.

CARDINALA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los traquelidos.

CARDINES, m. pl. ant. Mar. Los cuatro puntos cardinales del horizonte.

CARDINÍFERO, RA, adj. Conchil. Calificacion que se da á las conchas bivalvas cuyas válvulas se articulan por medio de una especie de bisagra.

CARDIOCARPIO, m. Bot. Fruto ó mas bien granos maduros de plantas del grupo de las gimnospermeas y probablemente de las calamitas, que se hallan fósiles y en mucha abundancia en los terrenos hullosos.

CARDIOCELE, m. Med. Hernia del corazon.

CARDIÓFILO, LA, adj. Bot. Calificacion que se da á las plantas cuyas hojas tienen la forma de un corazon.

CARDIÓFORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, que comprende un sinnúmero de especies correspondientes á varios países.

CARDIOFTALMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que solo comprende una especie del puerto Famino en el estrecho de Magallanes.

CARDIOGMA, m. Patol. Denominacion que comprende todas las afecciones del corazon.

CARDIÓGRADO, DA, adj. Zool. Que se mueve por medio del corazon; calificacion que se da á un órden de la clase de los aracnodermos á causa de su modo de locomocion, que es principalmente el resultado de un movimiento de sístole y diastole, análogo al que practica el corazon de los demas animales. = *Cardiógrados*, m. pl. Órden de gusanos de la clase de los aracnodermos.

CARDIOLOQUIO, m. Bot. Division de plantas del género aristoloquia.

CARDIÓMERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, establecido sobre una especie de insectos de Palermo.

CARDIONCOS, m. Patol. Aneurisma del corazon.

CARDIONEMO, m. Bot. Género de plantas cariofíleas, establecido sobre una pequeña planta herbácea, de Méjico.

CARDIOPALMÍA, f. Med. Primer género de angiosis de la nosología de Alibert.

CARDIOPÁLMICO, CA, adj. Med. Que pertenece á la cardiopalmía.

CARDIOPÉTALO, LA, adj. Bot. Calificacion que se da á las plantas cuyo limbo forma corazon por la base. = m. Género de plantas de la familia de las anonáceas, fundado sobre una especie del Brasil.

CARDIÓPTERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene las alas ó las aletas en forma de corazon.

CARDIORINO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxios, tribu de los elatéridos.

CARDIOSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sapindáceas, que comprende muchas especies de plantas herbáceas de la América.

CARDIOTARSO, m. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los esternoxios, tribu de los elatéridos.

CARDIPERICARDITIS, f. Med. Inflamacion simultánea del corazon y del pericardio.

CARDÍSOMO, m. Crust. Género de crustáceos catométopos, que se encuentran en los alrededores de Pondichery.

CARDITA, f. Mol. Género de moluscos de las conchíferas dimiarias, familia de las cardiáceas.

CARDITÁCEAS, f. pl. Mol. Familia de moluscos del órden de los elatobranquios mitiláceos, cuyo tipo es el género cardita.

CARDÍTICO, CA, adj. Que tiene relacion con el corazon.

CARDITIS, f. Patol. Inflamacion del tejido muscular, propio del corazon.

CARDIZAL, m. Sitio ó lugar donde se crian muchos cardos y yerbas inútiles.

CARDO, m. Bot. Nombre vulgar de una planta anua, especie de alcachofa, cuyos pedículos son hojas grandes, anchas y espinosas, y cuyas pencas se comen crudas ó cocidas despues de aporcadas, para que resulten mas tiernas. — *aljonjero*. V. ALJONJERA. — *borriqueño* ó *borriquero*; género de plantas anuas, compuestas, ciáreas, espinosas, muy abundantes, y cuyas flores son muy buscadas de las abejas. — *corredor*; planta anua cuyas hojas inmediatas á la raiz abrazan el tallo, del cual salen otros varios formando copa, que terminan en una cabezuela ó boton con puas á manera de estrellas. — *estelado corredor*. V. CARDO CORREDOR. — *ruso*; planta anua, especie de alazor ó cártamo, de cuyos tallos hacian antiguamente uso las mujeres. — *estrellado*; planta anua con hojas hendidas y dentiformes. — *lechar* ó *lechero*. V. CARDO MARIANO. — *mariano*; planta anua con las hojas de figura de hierro de alabarda y hendidas al traves, espinosas y con manchas blancas. — *bendito*. V. CARDO SANTO. — *santo*; planta anua medicinal, cubierta de pelos ásperos, con hojas dentiformes y los tallos acanelados y rojizos que rematan en una especie de escobilla. — *setero*. V. CARDO CORREDOR. — *alcachofero*. V. ALCACHOFA. — *erizo* ó *silvestre*. V. CARDENCHA.

CARDON, m. Bot. V. CARDENCHA. || Accion de sacar el pelo al paño con una carda, ántes de tundirlo. || Hist. Órden militar escocesa.

CARDONCELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas cinarocéfalas, que comprende dos especies.

CARDONCILLO, m. Bot. V. CARDO LECHAR. || ant. Mat. med. Especie de vino medicinal.

CARDONINO, m. Quím. Sustancia amarga que se extrae de una especie de cardo.

CARDOPÁTEAS, f. pl. Sub-tribu de plantas cináreas, cuyo tipo es el género cardopato.

CARDOPATO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas cináreas.

CARDUCHA, f. Carda gruesa de hierro.

CARDUÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las sinantéreas cináreas, cuyo tipo es el género cardo.

CARDUME ó **CARDÚMEN**, m. ant. Multitud de peces que caminan juntos.

CARDUON, m. Erpet. Monstruoso lagarto de Levante.

CARDUZA, f. ant. V. CARDA.

CARDUZADOR, RA, s. ant. V. CARDADOR. || Germ. El que desea la ropa que hurtan los ladrones.

CARDUZAL, m. ant. V. CARDIZAL.

CARDUZAR, a. V. CARDAR.

CAREA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los notuidos.

CAREAR, a. Confrontar, poner en careo á los cómplices ó testigos para averiguar alguna verdad. || Cotejar, examinar dos cosas á un mismo tiempo para ver si están conformes. || Inclinar ó dirigir el ganado hácia alguna parte.

CAREARSE, pron. Juntarse dos ó mas personas para tratar de algun negocio, para tener algun careo, etc. || Ser careado.

CÁREAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género caraña.

CAREBARIA, f. Med. Palabra usada para designar el dolor de cabeza que se manifiesta por una sensacion de pesadez.

CARECER, n. No tener, estar privado de alguna cosa. La Academia dice: « Tener falta de alguna cosa; » pero se puede carecer de un objeto sin que por eso haga falta; por cuya razon no opinamos del mismo modo.

CARELIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas vernoniáceas, fundado sobre un arbusto del Brasil.

CARELU, m. Bot. Especie de arbusto del Malabar, del género sésamo.

CARENA, f. Bot. Pétalo inferior de las flores papilionáceas, que se parece á la carena de un buque. || Poét. V. NAVE. || ant. Penitencia hecha por espacio de cuarenta dias ayunando á pan y agua. || fig. y fam. V. MATRACA. || Fisiol. La espina del dorso en el feto, cuando no se distinguen aun las diversas piezas de que se compone. || Mar. V. FONDO, en su quinta acepcion de marina. = El reparo ó compostura que se hace en una embarcacion para que vuelva á servir. = *Dar carena*. V. CARENAR.

CARENÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la carena.

CARENADURA, f. La accion y efecto de carenar.

CARENAJE, m. Mar. La accion de carenar. = V. CARENERO.

CARENAR, a. Mar. Componer, recorrer y calafatear un buque, renovando todo lo que esté podrido ó inservible.

CARENCIA, f. Privacion, ausencia de alguna cosa. || Por. ext. Necesidad, falta, escasez de lo preciso.

CARENERO, m. Mar. Lugar á propósito para carenar los buques.

CARENÓSTILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

CARENOTE, m. Mar. Cada uno de los tablones paralelos á la quilla, que llevan clavados en el pantoque los místicos, faluchos y otras embarcaciones menores.

CAREO, m. Comparecencia simultánea de los reos ó testigos de una causa, para aclarar los hechos y averiguar la verdad, especialmente cuando sus declaraciones no están conformes.

CARERO, RA, adj. fam. Que vende caro.

CARESTÍA, f. Falta, escasez de alguna cosa; por antonomasia se entiende del trigo y demas granos necesarios para el sustento de la vida. || Precio subido de las mercancías.

CARETA, f. Mascarilla, carátula, antifaz, carantoña con que se cubre el rostro. Las hay de carton, cera, etc. || Mascarilla hecha de alambres, bastante juntos, que usan los colmeneros para defender la cara de la picadura de las abejas y poder ver libremente cuando castran ó registran las colmenas. || V. JUDÍO DE CARETA. || Esgr. Pieza de alambre muy delgado y bastante junto, que sirve para defender el rostro de los botonazos que pudieran herirlo.

CARETO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

CARETO, TA, adj. Dícese de los caballos ó yeguas que tienen un cuadrilongo de pelos blancos extendidos por toda la longitud de su frente y cara y por casi toda su latitud.

CARETÓIDES, m. pl. Erpet. Familia de reptiles quelonios, cuyo tipo es el género carey.

CARETÓIDO, DA, adj. Erpet. Que se parece al carey.

CAREY ó **CAREI**, m. Concha de tortuga marítima, que, despues de beneficiada, sirve para cajas, embutidos y otros usos. || Erpet. Nombre de una tortuga de mar, cuya concha es muy estimada.

CAREZA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las mirtáceas, fundado sobre una planta pequeña índica.

CARFA, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de la familia de las juncias.

CARFÁLEA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, fundado sobre un arbusto de Madagascar.

CARFÉFORO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas eupatorias, fundado para unas plantas herbáceas, cuyas especies se crian en el Asia boreal y central.

CARFOLIOPE, m. Erpet. Género de reptiles, cuyo tipo es el calamaria.

CARFOLITA, m. Miner. Especie de mineral que se halla en Bohemia.

CARFOLOGIA, f. Patol. V. CARPOLOGIA.

CARFOLÓGICO, CA, adj. Med. Que tiene relacion con la carfologia.

CARFURO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos.

CARGA, f. Peso que hace una cosa puesta sobre otra. || Peso que lleva sobre sí un hombre, una bestia, un navío, etc., para trasportarlo de una parte á otra. || Cierta cantidad de granos que en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres. || Porcion de pólvora, balas ó municiones que se echa en una escopeta ú otra arma de fuego para dispararla. || La boquilla del frasco con que se mide esta porcion. || Medicina que se aplica á las mulas y caballos para fortificarlos: compónese de claras de huevo, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal. || For. La natural condicion de un contrato, y el daño, perjuicio, ó incomodidad inherente á la utilidad ó provecho que se saca de una cosa. = *Cargas de matrimonio*; la manutencion de la familia y educacion de los hijos. = *Cargas de sociedad conyugal*; las que deben satisfacerse de los bienes gananciales como contraidas que fueron durante la sociedad. = *Cargas de testamento*; las obligaciones que el testador impone al heredero. || fig. Tributo, imposicion, pecho, gravámen. = Obligacion que se contrae por razon del estado, empleo ú oficio. = Cuidados y aflicciones del ánimo. || ant. Accion de disparar muchas armas de fuego á un tiempo. || — *cerrada*; descarga general que hace la tropa á un tiempo. = fig. y fam. — *cerrada*; reprension áspera, fuerte. — *concejil* ó *de la república*; oficio que servian por su turno todos los vecinos que no eran hidalgos, ni estaban exceptuados por privilegio. — *mayor* ó *menor*; peso que puede llevar una caballería mayor ó menor. — *real*; tributo, censo, gravamen que se imponia sobre las heredades, tierras, casas y haciendas. = mod. adv. *A carga cerrada*; sin reflexion ni consideracion. = *A cargas*; con mucha abundancia. || fras. fig. *Acodillar con la carga*; no poder cumplir con su deber, con la obligacion de su empleo. || *Llevar la carga*; sufrir alguno todo el peso, cuidado y trabajo de alguna cosa. || *Sentarse la carga*; lastimar y herir la carga á la bestia por no ir bien puesta ó promediada. || fras. fig. y fam. *Sentarse la carga*; hacerse gravosa y molesta la obligacion ó empeño que uno ha tomado sobre sí. = *Soltar la carga*; apartarse voluntariamente de alguna obligacion ó empeño. || fras. fam. *Echarse con la carga*; desanimarse, abandonarlo todo. = *¿Por qué* ó *á qué carga de agua?* ¿por qué razon? ¿por qué causa ó motivo? || *Terciar la carga*; repartirla en dos porciones de igual peso, que se llaman tercios. || ant. *Ser en carga*; causar molestia ó enfado. || Mar. V. CARGAMENTO. = *Estar* ó *ponerse á la carga*; disponer un buque mercante para recibir efectos de comercio á su bordo y trasportarlos á otro puerto.

CARGABLE, adj. Que se puede cargar.

CARGADA, adj. f. Se dice de la lana que tiene mugre y de la oveja que está próxima á parir.

CARGADAS, f. pl. Juego de naipes en que el que no hace baza es bolo y pierde, y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas pierde tambien por estar cargado de ellas. || Herál. Todo género de piezas, cuando sobre ellas hay otras.

CARGADERA, f. Mar. Denominacion genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas, suspendiendo sus relingas, y mas particularmente de los de las mesanas y cangrejas. = Denominacion genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas tirando para abajo del puño de la driza de la vela. = Nombre dado á los cabos ó aparejos que sirven para ayudar á suspender racamentos cuando se izan sus respectivas vergas, ó para tirar de ellos hácia abajo, cuando estas se arrian. = Especie de palanca que se usa en los obradores de arboladura para unir las piezas de que se forman los palos.

CARGADERO, m. Sitio donde se acostumbra cargar y descargar las mercancías y otras cosas que se embarcan y se desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra.

CARGADILLA, f. fam. Aumento de una deuda que se empezó á contraer.

CARGADIZO, ZA, adj. Lo que es apto para ser cargado.

CARGADO, DA, adj. fig. Lleno, abundante. = Incomodado. || *Cargado de espaldas* ó *de razones*. V. CORCOVADO. || fras. fam. *Estar cargado*; haber bebido mucho, estar completamente ebrio.

CARGADO, m. Danz. Movimiento que se hace en la danza española alzando el pié derecho, y poniéndolo sobre el otro, de manera que le quite de su asiento y quede él en su lugar.

CARGADOR, m. Com. Mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otras partes. || Corredor que proporciona á los ordinarios efectos con que cargar sus carruajes. || Com. y Mar. Persona á quien pertenece el todo ó parte de la carga de un navío. || Art. Instrumento de madera que sirve para cargar las piezas de artillería. || ant. El que alquila para conducir cargas de una parte á otra. || *Cargadores*, m. pl. Llaman los plateros á las planchuelas de cobre que ponen en la fusion de plata ú oro para retirarlo del agua cuando preparan la amalgama.

CARGADURA, f. Blas. Piezas que cargan ó estriban sobre otras en el escudo. || Accion ó acto de cargar.

CARGAMENTO, m. Géneros que componen la carga de un buque mercante.

CARGANTE, adj. fig. y fam. Pesado, fastidioso, ridículo, raro, extravagante. || Burlon. || Irritante, picante, satírico, etc.

CARGAR, a. Poner una carga sobre un sér ú objeto cualquiera. || Acometer con fuerza y vigor á los enemigos. || Embarcar y trasportar mercaderías con el objeto de comerciar con ellas. || Introducir la carga en el cañon de cualquier arma de fuego. || Embarrar y untar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas, con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes, despues de haberlas sangrado, para fortificarlas. || Acopiar con abundancia algunas cosas para hacer uso de ellas, para venderlas ó para otros fines. || fig. Aumentar, agravar el peso de alguna cosa. || Imponer sobre las personas ó cosas algun gravámen, carga ú obligacion. = Apuntar en el libro de cuentas lo que alguno queda debiendo. = Imputar, achacar á otro alguna cosa. || En los juegos de malilla, tresillo, solo, etc., echar sobre la carta jugada otra superior que la gane. || *Cargar mucho, demasiado*; llenarse, comer y beber destempladamente. || fig. y fam. Incomodar, enojar, irritar á uno con bromas ó chanzas pesadas, con palabras picantes ó satíricas. etc. = Incomodar, empalagar, hacerse ó ser odiosa una cosa: v. g. *me carga la pesadez de ese hombre, esa moda, ese traje, etc.* || Mar. Cerrar ó recoger una vela cualquiera, tirando de las cuerdas dispuestas á este intento. = Embarcar y estivar en la bodega de un buque los efectos y mercaderías que constituyen el cargamento. = V. HALAR. = n. Inclinarse una cosa hácia alguna parte. || *Cargar la bomba*; echar agua por su boca para cortar la comunicacion del aire exterior con el inferior al émbolo, para que la máquina produzca su efecto. — *de cuenta y riesgo*; embarcar mercaderías sin asegurarlas. — *á flete*, embarcar un cargamento, pagando al dueño del buque el tanto ajustado. — *en fardería*; componer el cargamento del buque de solos fardos, cajones, barricas, etc. — *en monton, á granel* ó *en orre*. V. ARRUMAR, en su tercera acepcion de marina. — *hasta los topes*; embarcar en un buque en peso ó volúmen, mas cargamento de lo necesario ó conveniente. — *por alto una vela*; cerrarla ó recogerla sin arriar nada la verga. — *el dique*. V. DIQUE en esta frase. || Aumentar, crecer el volúmen, la fuerza de alguna cosa. Dícese principalmente hablando del viento y de las olas. = Reventar, saltar ó empezar, refiriéndose al estado de la atmósfera. || Mantener, tomar sobre sí algun peso ó carga. || fig. Concurrir mucha gente en algun paraje. || Tomar ó tener sobre sí alguna obligacion ó cuidado. || Estribar ó descansar una cosa sobre otra. || fras. fam. *Cargar sobre alguno*; quedar responsable de los defectos de alguno. || *Cargar sobre alguno*; instarle, importunarlo á que condescienda con lo que se le pide. || *Cargar con alguna persona ó cosa*; llevársela, tomársela. || Arq. *Cargar á plomo*. V. PLOMO.

CARGARSE, pron. Echarse, inclinarse con todo el cuerpo hácia alguna parte. || fig. Hacerse cargo en las cuentas de las cantidades percibidas. || fam. Enfadarse, ó incomodarse por palabras picantes, chanzas pesadas. || Aumentar la fuerza, intensidad de alguna cosa. || *Cargarse la atmósfera*; llenarse de nubes.

CARGATASAJO, m. prov. Cub. Juego de naipes en que se echan tres cartas á cada jugador, con obligacion de servir al palo de la carta jugada, y no teniendo se roba ó carga del monton que sobró, hasta que se encuentra con que servir. El que queda con cartas pierde lo convenido.

CARGAZON, m. Carga de géneros ó mercancías que se pone en alguna embarcacion. || Pesadez de alguna parte del cuerpo. || Copia grande de nubes condensadas en el aire.

CARGILLERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las ebenáceas, que comprende dos especies de arbustos de la Nueva-Holanda.

CARGO, m. Accion y efecto de cargar. || ant. V. CARGA ó PESO. || Nombre que dan en las inmediaciones de Madrid á cierta cantidad de piedra. || En las cuentas, el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido y á que debe dar salida. || fig. Dignidad, empleo, oficio. = Obligacion, precision de hacer ó cumplir alguna cosa. || Gobierno, direccion, mando. || Culpa ó falta de que se acusa á alguno en el cumplimiento de su empleo. || — *de conciencia*; lo que grava la conciencia. || *Hacer cargo á uno de alguna cosa*; imputársela, reconvenirlo de ella.

CARGOSO, SA, adj. ant. V. PESADO. || ant. V. MOLESTO.

CARGUE, m. ant. Accion y efecto de cargar una embarcacion. || Permiso ó licencia para cargar una embarcacion.

CARGUERÍO, m. ant. V. CARGUÍO.

CARGUERO, m. ant. Persona que se alquila para llevar una carga.

CARGUILLA, f. dim. de *carga*.

CARGUÍO, m. Cantidad de géneros ú otras cosas que componen la carga.

CARGUITA, f. dim. de *carga*.

CARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las juglandáceas, que contiene unas doce especies. || Arq. El tronco de la columna ó la parte que se compone desde la base hasta el capitel. Llámase tambien *fuste*. || Nombre que dan algunos al pedestal.

CARIACEDO, DA, adj. Que tiene el rostro desapacible.

CARIACO, m. prov. Cub. Baile de la gentualla.

CARIACONTECIDO, DA, adj. fam. Epíteto que se da al que tiene el semblante triste y demuestra algun pesar.

CARIACU, m. Mam. Especie de cabrito de América. || Bebida fermentada de jarabe de caña de cazave y de patatas usadas en Guyana.

CARIADO, DA, adj. Dícese hablando de los huesos dañados ó podridos.

CARIADURA, f. El daño que tiene el hueso cariado.

CARIAGUILEÑO, ÑA, adj. fam. Epíteto que se da al que tiene la cara larga, los carrillos secos y algo encorvada la nariz.

CARIALEGRE, adj. fam. Risueño ó de semblante alegre.

CARIAMÓNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves cuyo tipo es el género cariamo.

CARIAMO, m. Ornit. Género de aves del Brasil.

CARIANCHO, CHA, adj. fam. De cara ancha.

CARIÁNTEAS, f. pl. Bot. Tribu ó subfamilia de plantas, de la familia de las melastomáceas, cuyo tipo es el género carianto.

CARIANTO, m. Género de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende varias especies de la América tropical.

CARIAR, n. Corroer, llenar de caries.

CARIARSE, pron. Dañarse ó pudrirse algun hueso, ser atacado de caries.

CARIARU, m. Bot. Liana de las Antillas, de cuya hoja se saca un tinte carmesí.

CARIÁTIDE, f. Arq. Estatua en figura de mujer, vestida de una ropa talar llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de la Grecia en lugar de columna. Úsase mas comunmente en pl., y se dice por extension de cualquier figura humana que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilastra. Los Griegos fueron los primeros que las usaron en sus magníficos edificios, para perpetuar la memoria de haber vencido á los Carios y hecho esclavas á sus mujeres.

CARIATÍDICO, CA, adj. Que es relativo á la cariátide.

CARÍBDEO, m. Acal. Género de medusas, establecido sobre dos especies, una de las cuales se halla en el Mediterráneo y otra en el Perú.

CARIBDIS, m. Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros, de la familia de los portunianos.

CARIBE, m. Hombre cruel, inhumano. Dícese con alusion á los Indios de la prov. de Carivana. || Conchil. Género de conchas sacado de los politálamos, cuyo tipo es una especie del Mediterráneo. || Nombre de unos indígenas de América, que habitaban, cuando el descubrimiento de esta, las pequeñas Antillas y costa de Tierra Firme, desde el cabo de Vela hasta la embocadura del Surinam.

CARIBEPOR, m. Bot. Especie de árbol del Malabar.

CARIBOBO, BA, adj. El que tiene la cara abobada.

CARIBU, m. Mam. Ciervo de la América septentrional, muy parecido al reugífero en cuyo género ha sido colocado.

CARICA, f. Bot. Nombre dado á un árbol semejante á la higuera que se cria en Siria.

CARICATURA, f. Pint. Pintura ó dibujo en que, bajo formas alegóricas y burlescas, se representa á alguna persona ó hecho que se trata de ridiculizar. || fig. Persona ridículamente vestida. = Persona que, pasando los límites de lo cómico, procura excitar la risa, por su traje ridículo y su diálogo burlesco y bufon. = Persona ridículamente fea, de aspecto raro y extravagante.

CARICATURAL, adj. Perteneciente ó referente á la caricatura.

CARICATURAR, n. Hacer una ó muchas caricaturas. || a. Ridiculizar, poner en ridículo por medio de una caricatura.

CARICATURISTA, m. Artista que hace caricaturas.

CÁRICE, f. Bot. Planta vivaz, yerba que brota en los prados.

CARÍCEA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, que viven en las orillas de los arroyos, de los estanques y de las lagunas.

CARÍCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género cárice.

CARICIA, f. Agasajo, halago, demostracion exterior de afecto, amistad, amor, benevolencia. || Germ. Cosa que vale caro.

CARICICOLOGIA, f. Tratado sobre los cárices.

CARICLEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros nocturnos, fundado sobre una especie muy bonita.

CARICO, m. Med. Remedio detersivo que se aplica en las úlceras malignas.

CARICÓIDE, m. Zool. Género de zoófitos fósiles, poco conocido, que muchos autores han tomado por higos petrificados.

CARICÓIDES, adj. Patol. Calificacion que daban los antiguos á los excrementos mezclados con sangre, ó á los que aparecian con un color sanguinolento.

CARICORTO, TA, adj. El de facciones diminutas.

CARICUERDO, DA, adj. El que muestra prudencia y cierta reserva en el semblante.

CARIDAD, f. Una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar á Dios como á nuestro bien supremo. || Amor que tenemos hácia el prójimo que nos hace querer ó no querer para él, lo que queremos ó no para nosotros. || fig. Compasion, lástima de los males ajenos. || Limosna que se da á los pobres. || El refresco de vino, pan y queso ó de otras comidas, que en los lugares se da á los concurrentes en las solemnidades de algunos santos, por las cofradías que celebran la fiesta. || ant. Agasajo ó convite que se hace en muchos lugares pequeños con motivo de las funciones y honras de los difuntos. || Mar. V. ANCLA.

CARIDINA, f. Crust. Género de crustáceos silícosos que comprende dos especies, una la caridina tipo, cuya patria es desconocida, y la otra la caridina longirostra de las cercanías de Oran.

CARIDIÓIDES, m. pl. Crust. Familia de crustáceos del órden de los estomópodos, que comprende todos los animalillos que por su forma se aproximan á los silícosos.

CARIDOLIENTE, adj. El que muestra alguna pena en el semblante.

CARIDON, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los rincóforos.

CARIELDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas euparatoriáceas.

CARIENTISMO, m. Lit. Especie de tropo que consiste en una ironía llena de dulzura y de alegría, en una chanza poco picante, etc.

CARIENTÓPTERO, m. Entom. Especie del género esfenóteco.

CARIES, f. Escoriacion ó ulceracion de un hueso, causado por una materia acre y corrosiva. || El sarro ó costra que se forma en los dientes cuando no se limpian á menudo. || Bot. Enfermedad que ataca á los vegetales con los mismos efectos que la gangrena al cuerpo humano.

CARIESO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los terélidos, cuyo tipo es el carieso ramicórneo.

CARIÉSTERO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, de la familia de los córeos.

CARIEYA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos, tribu de los prionios, cuyo tipo es la carieya azul.

CARIFRUNCIDO, DA, adj. fam. De rostro fruncido ó arrugado.

CARIGORDO, DA, adj. fam. Mofletudo, de cara gorda y rolliza.

CARILARGO, GA, adj. fam. Largo de cara, ó de cara larga.

CARILPA, f. Bot. Nombre portugués de un arbusto del Malabar.

CARILUCIO, IA, adj. fam. De cara lustrosa.

CARILLA, f. dim. de *cara*. || V. CARETA, en la segunda acepcion. || V. DIEZIOCHENO. || Llana ó página.

CARILLENO, NA, adj. fam. Epíteto que se da al que tiene la cara gorda.

CARILLO, LLA, adj. dim. de *caro*, en la acepcion de subido de precio. || dim. de *caro* en la segunda acepcion.

CARINA, f. ant. En la arquitectura romana era un edificio en forma de nave. || Bot. ant. La cáscara ó corteza de ciertas frutas.

CARINÁCEAS, m. pl. Mol. Familia de moluscos, del órden de las conchas univalvas, cuyo tipo es el género carinario.

CARINÁCEO, EA, adj. Mol. Parecido á una carena.

CARINARIO, m. Mol. Género de moluscos gasterópodos, animales trasparentes como el cristal, adornados con vivos colores, y tan frágiles que rara vez se encuentran enteros.

CARINEGRO, GRA, adj. fam. Negro de cara.

CARINÍFERO, RA, adj. Zool. y Bot. Calificacion que se da á las partes de las plantas ó animales que tienen carena.

CARININFO, adj. y s. El que tiene la cara afeminada.

CARINOTO, m. Entom. Género de in-

sectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos.

CARINULADO, DA, adj. Bot. Que tiene una carena muy pequeña.

CARIÑANA, f ant Toca que traian las mujeres antiguamente, ajustada al rostro como las de las religiosas.

CARIÑENA, m. Vino procedente de la villa del mismo nombre.

CARIÑITO, m. dim. de *cariño*.

CARIÑO, m. Afecto, ternura, caricia, amistad, benevolencia que se tiene á alguna persona ó cosa. || Demostracion exterior de amor, de pasion. Comunmente se usa en pl. || ant. Anhelo, deseo ardiente.

CARIÑOSAMENTE, adv. de mod. Afectuosamente, tiernamente, con cariño, con ternura, con afecto.

CARIÑOSO, SA, adj. Afectuoso, amoroso, que muestra cariño. || ant. V. ENAMORADO.

CARIOBORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos ortóceros, propios del Brasil.

CARIOBRANQUIOS, m. pl. Entom. Órden de insectos de la clase de los gasterópodos.

CARIOCAR, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rizoboláceas, que contiene siete especies.

CARIOCARPO, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyo fruto está hinchado y es parecido á una nuez.

CARIOCATACTO, TA, adj. Ornit. Calificacion que se da á las aves que se alimentan de nueces, almendras, etc.

CARIOCLOE, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, que comprende dos plantas brasileñas.

CARIOCOSTINA, f. Mat. méd. Nombre de una corteza encarnada, gruesa y dotada de virtudes sudoríficas, que viene de las Indias orientales.

CARIOCOSTINO, m. Farm. Electuario en cuya composicion entran el costo y otras sustancias muy estimulantes.

CARIOFILADO, DA, adj. Bot. Calificacion que se da á las corolas regulares que se componen de cinco pétalos, los cuales se hallan enteramente ocultos en el tubo del cáliz, por tener la parte inferior muy prolongada.

CARIOFILAR, adj. Zool. Que participa de la cariofilia.

CARIOFILARES, m. pl Zool. Órden de pólipos pétreos, cuyo tipo es el género cariofilia.

CARIOFILATO, m. Bot. Género de plantas, posteriormente llamada sieversia.

CARIOFÍLEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas hipogínias, cuyo tipo es el género clavel; comprende las plantas cuya corola es cariofilada.

CARIOFILIA, f Zool. Género de madréporas, de la familia de los litófitos, que comprende muchas especies.

CARIOFILINA, f. Quím. Sustancia que se extrae del alcohol de clavillo.

CARIOFILÍNEAS, f. pl. Bot. Clase de plantas que comprende las familias de las quenopódeas, de las escleránteas, de las paroniqueas, de las portuláceas, de las alsinas y amarantáceas.

CARIOFILITO, m. Zool. Nombre que dan algunos autores á las cariofilias fósiles.

CARIOFILÓIDES, f. pl. Bot. Especies fósiles del género cariofilia.

CARIOLA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las palmeras.

CARIOLOBO, m. Bot. Género de plantas de Ceilan.

CARIÓPSIDO, m. Bot. Conjunto de carpelos dispuestos en forma circular como en las malváceas.

CARIOPTERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las verbenáceas, establecido sobre una planta de Mangolia.

CARIOSO, m. Bot. Especie de fruto seco, monospermo, con un pericarpo tan delgado, que se le confunde con el tegumento de los granos.

CARIOSO, SA, adj. Patol. Que tiene caries.

CARIOTAGO, m. Nombre de la pastinaca silvestre.

CARIPA, f Ictiol. Pececillo del Orinoco, de la familia de los salmónidos, temible para los que se bañan en el rio, por las heridas que causa con sus dientes afilados como lancetas.

CARIPI, m. Nombre que dieron los Indios á un guisado ó comida hecha de arroz, manteca y yerbas.

CARÍPTERO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, tribu de los haclénidos, que comprende cuatro especies notables por los bonitos dibujos que adornan sus alas.

CARIQUION, m. Mol. Género de moluscos, establecido para dos conchas terrestres, confundidas entre las aurículas por la mayor parte de los conchiliólogos.

CARIRAIDO, DA, adj. fam. Descarado, sin vergüenza.

CARIREDONDO, DA, adj. fam. De cara redonda.

CARIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los longicórneos, formado para tres especies del Brasil.

CARISEA, f. ant. Paño delgado, especie de estameña.

CARÍSEO, EA, adj. Bot. Que se parece al cariso. = *Cariseas*, f. pl. Tribu de la familia de las apocíneas.

CARISETO, m. Tela basta de lana que se fabrica en Inglaterra y en Escocia.

CARISMA, m. Teol. Don gratúito que Dios concede con abundancia á alguna criatura.

CARISIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas.

CARISTIA, f. Ornit. Ave llamada tambien *pirauta*, *pirogona* y *piral*.

CARISTIARIO, m. Entre los emperadores griegos, el que poseia ó disfrutaba las rentas de un monasterio, de un hospital ó de un beneficio sin obligacion de dar cuentas.

CARITATIVAMENTE, adv. de mod. Con caridad, de una manera caritativa.

CARITATIVO, VA, adj Que tiene caridad para con su prójimo. || Que parte de un principio de caridad, hablando de cosas. || Limosnero, amigo de dar limosnas, de socorrer á sus semejantes.

CARITO, m. Arácn. Género de arácnidos, cuyo tipo es el caris vespertino.

CARITOBLEFARON, m. Arbusto, con cuyo jugo se pintaban los antiguos los párpados.

CARIZ, m. Naút. El aspecto de claridad ó cargazon que presenta la atmósfera en el horizonte.

CARLA, f. Com. Tela pintada de las Indias, que se fabrica en una aldea del mismo nombre.

CARLAN, m. En algunas partes de Aragon, el que tiene cierta jurisdiccion y derechos en algun territorio.

CARLANCA, f. Collar ancho de hierro ó cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hácia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos. || fig. y fam. Maula, picardía, roña. Úsase comunmente en pl. || pl. Germ. Cuellos de camisa.

CARLANCON, m. fam. Maulon, cazurro, lleno de carlancas.

CARLANÍA, f. En algunas partes del territorio de Aragon la dignidad de carlan y el territorio sujeto á él.

CARLETA, f. Pizarra amarilla que se saca de Angers. || Art. Especie de lima que sirve para desbastar el hierro.

CARLIN, m. Moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos V, de quien tomó el nombre, la cual se extinguió en España.

CARLINA, f. V. CAROLINA. || Bot. V. ANGÉLICA. Yerba llamada tambien cardo ajonjero blanco.

CARLÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las sinantéreas cináreas, cuyo tipo es el género carlina.

CARLINEO, EA, adj. Bot. Que tiene relacion con la carlina.

CARLINGA, f. Mar. Asiento establecido sólidamente y formado de una pieza proporcionada de madera, con hueco practicado en ella, para engastar la mecha del palo que ha de descansar encima. || Mugre que se cria en la lana de los merinos.

CARLINO, m. Mam. Perro doguino, con la nariz aplastada y el pelo muy corto. || Nombre de muchas monedas de oro del reino de Cerdeña.

CARLITA, f. Nombre que dan los anteojeros á las lunetas que sirven para leer.

CARLUDOVICO, m. Bot. Género de la familia de las palmeras, que comprende cinco especies, pertenecientes todas al Perú.

CARMANTINA, f. Bot. Género de la familia de las acantáceas. Planta exótica que nos viene de las regiones cálidas de África y de Asia.

CARMAÑOLA, f. Cancion republicana, compuesta en Francia en 1792, con motivo de la toma de Carmagnola en Piamonte. = Chaqueta de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la revolucion.

CARMEL, m. Bot. Planta muy comun, que crece en lugares herbáceos. Sus tallos llevan una espiga cargada con una multitud de simiente.

CARMELINA, f. Especie de lana que se saca de la vicuña.

CARMELITA, s. Religioso de la órden del Cármen. Se usa tambien como adjetivo. || f. Bot. Flor de la planta capuchina.

CARMELITANO, NA, adj. Perteneciente á la órden del Cármen.

CÁRMEN, m. Huerta ó quinta que sirve de recreo en el verano. || Órden de religiosos que toma su nombre del monte Carmelo.

CARMENADOR, RA, adj. Que carmena, que carda. || s. El que está dedicado al oficio de cardar. || fig. El que estafa dinero al juego.

CARMENADURA, f. La accion de carmenar, de cardar.

CARMENAR, a. Cardar la lana, limpiarla, dejándola sin motas. || fig. Repelar. = Escarmentar á alguno, quitarle el dinero en el juego, limpiarlo de moneda.

CARMES, m. Nombre del insecto que se cria en el coco de la grana. V. LUERMES.

CARMESÍ, adj. Calificacion que se da á las telas teñidas de un color purpurino muy subido. || s. El color mismo que sirve para teñir, y se extrae de la grana.

CARMESÍA, f. Bot. Anémona velluda.

CARMESIN, m. ant. V. CARMESÍ.

CARMESO, m. ant. V. CARMESÍ.

CARMIN, m. Materia colorante, de un rojo brillante que se extrae principalmente de la cochinilla y se emplea mucho en pintura. || El color natural semejante al carmin, y por eso se dice: *el carmin de su rostro.* || Especie de rosa silvestre, muy subida de color y de pocas hojas. — *bajo*; el que se hace con yeso mate y cochinilla.

CARMINA, f. Quím. Materia colorante de la cochinilla y del quermes, de un color purpurino subido, que se funde á un calor de 50º y se disuelve en agua, siendo inalterable á la luz.

CARMINACIA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas eupatorias, establecido para una planta herbácea y anua, de Méjico.

CARMINAR, a. Med. Expeler. || Pintar, colorar con carmin. || Convertir en carmin.

CARMINARSE, pron. Tomar el color de carmin.

CARMINATIVO, VA, adj. Med. Calificacion que se da á los remedios simples ó compuestos, á los cuales se atribuye la virtud de favorecer la expulsion de los gases contenidos en el tubo digestivo.

CARMÍNEO, EA, adj. De color de carmin, semejante al color de carmin.

CARMINIFORME, adj. Que tiene la forma de versos.

CARMIQUELIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que solo comprende una especie.

CARMOSINO, m. Ornit. Género establecido á expensas del género papagayo, y cuyo tipo es el papagayo papona.

CARMONT, m. Ictiol. Nombre de un pez que se encuentra en el Nilo.

CARMUTO, m. Ictiol. Nombre de un pez del género siluro que se encuentra en el Nilo.

CARNACION, f. El color de carne que presentan las figuras pintadas en un cuadro, como la cara, las manos, etc. || Blas. La parte del cuerpo humano que se representa desnuda en el escudo.

CARNADA, f. Cebo para pescar, y tambien para cazar lobos; se hace de carne.

CARNAJE, m. La provision de carne salada ó tasajo con que se proveen los navíos. || ant. Mortandad, destrozo, carnicería en una batalla.

CARNAL, adj. Concerniente, perteneciente á la carne, dependiente de ella || Lujurioso, lascivo, libidinoso, sensual, impúdico, torpe, deshonesto. || Apegado á los bienes de la tierra, á las cosas de este mundo. || Calificacion que se da á ciertos grados de parentesco, como *hermano carnal*, *primo carnal*, *etc.* || Calificacion que se da á la época en que se puede comer carne.

CARNALIDAD, f. Cualidad de lo que es carnal. || Sensualidad, impudicicia, lujuria.

CARNALMENTE, adv. de mod. Con carnalidad, sensual, impúdica ó lujuriosamente.

CARNARIO, IA, adj. Que vive en la carne.

CARNAVAL, m. El tiempo de fiestas y diversiones que precede á la cuaresma, y en el cual se entrega el mundo á disfraces, bailes, máscaras, etc. V. CARNESTOLENDAS.

CARNAZA, f. La parte de las pieles que ha estado en contacto con la carne. || aum. de *carne*. Abundancia de carne. || V. PANÍCULO CARNOSO.

CARNE, f. Sustancia fibrosa, blanda, orgánica, que forma los músculos y se encuentra entre la piel y los huesos de los animales. || La parte muscular de los animales considerada como alimento, y que se vende públicamente. || La parte cóncava y en figura de la taba, en el juego de este nombre. || La comida de animales terrestres y de aves, en contraposicion de la de animales acuáticos, que se llama pescado. || La parte blanda de las frutas que se encuentra entre el hollejo y el hueso. || Concupiscencia, inclinacion á la lujuria. || El hombre terrestre ó animal, en contraposicion del hombre espiritual. || El cútis, hablando de personas. || Pint. Imitacion de la carne humana. || — *ahogada*; la guisada á manera de estofado — *de membrillo*; conserva que se hace de esta fruta. — *de pluma*; la de ave. — *de pelo*; la de conejo y otros animales de caza menor. — *de sábado*; los despojos y extremidades de los animales, que se permitian comer en este dia. — *momia*; la de cadáveres embalsamados ó conservados naturalmente. La mas escogida y sin hueso, que dan en la carnicería. — *nueva*; la que se vende por Pascua de Resurreccion, por ser la primera que se empieza á comer despues de la cuaresma. — *sin hueso*; buen bocado, empleo de mucha utilidad y poco trabajo. — *viva*; la que en una llaga ó herida se conserva sana. — *muerta*; la gangrenada y desprovista de sensacion. — *y sangre*; los parientes, especialmente los cercanos. || Frs. *Aventarse las carnes*; empezar á corromperse. = *Cobrar, echar ó tomar carnes*; engordar. || *Criar carnes*; ir engordando. || *Estar en carnes ó en carnes vivas*; estar en cueros, completamente desnudo || *Hacer carne*; herir, maltratar á alguno. || *Hacer carne y sangre de alguna cosa*; apropiársela, aprovecharse de una cosa ajena, como si fuera propia. = *No ser carne ni pescado*; no servir para nada, ser insulso, no pertenecer á partido alguno. = *Poner toda la carne en el asador*; arriesgar todo lo que se tiene, sin reservar nada. = *Ser de carne y hueso*; sentir lo que los demas pueden sentir. = *Temblar las carnes*; tener mucho miedo; estar asustado, amedrentado. = *Tener carne de perro*; ser muy sufrido, tener mucha resistencia. = *Ser uña y carne*; ser muy amigos, tener mucha intimidad. = *Perder carnes*; enflaquecer. || prov. *Carne carne cria, y peces agua fria*; la carne engorda mas que el pescado. = *Carne de pluma quita del rostro la arruga*; se engorda mas con carnes regaladas. = *Carne que crece, no puede estar si no mece*; la niñez es bulliciosa, no puede estarse quieta, siempre anda jugando. = *Carne sin hueso no se da sino a D. Vueso*; los ricos y poderosos siempre son preferidos. = *No esta la carne en el garabato por falta de gato*; no se casan las mujeres por faltarles con quien, sino por alguna otra causa. = *Quien come la carne, que roa el hueso*; el que se lleva lo mejor y de mas provecho, que sienta tambien las cargas é incomodidades que le correspondan || *Tener buenas carnes*; estar bien nutrido y tener un cútis limpido, fresco, etc.

CARNEAR, n. prov. Amér. Matar las reses.

CARNECERÍA, f. ant. V. CARNICERÍA.

CARNECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *carne*.

CARNECILLA, f. Carnosidad pequeña que se forma en alguna parte del cuerpo.

CÁRNEO, EA, adj. Que tiene carne ó el color de carne.

CARNERADA, f. Rebaño de carneros.

CANERAJE, m. Impuesto, derecho ó contribucion que se paga por los carneros.

CARNEREAMIENTO, m. Pena ó multa que se impone á los que meten los carneros en alguna parte a hacer daño.

CARNEREAR, a. Multar á alguno por meter sus rebaños en campos donde le está vedado.

CARNERERO, m. Pastor de carneros, el que conduce hatos de carneros.

CARNERIL, adj. Calificacion que se da al campo ó debesa en que pastan carneros.

CARNERO, m. Cuadrúpedo rumiante, lanoso, de cuernos rayados trasversalmente y enroscados. || Sitio donde se echan los cuerpos de los difuntos, y el lugar ú osario donde se amontonan los huesos que se sacan de las sepulturas. || Túmulo, tumba, sepulcro de familia. || Piel de carnero curtida. || Ariete, antigua máquina militar para abrir brecha en las murallas. || ant. Sitio donde se guarda la carne. || Astron. V. ARIES. || — *adalid*; antiguamente era el carnero manso que servia de guia. — *ciclan*; el que tiene los testículos ocultos dentro del cuerpo y no colgantes como es natural. — *de cinco cuartos*; rumiante de África, de cola muy voluminosa y de cuernos no tan retorcidos como los del carnero comun. — *de dos dientes*; el que pasa de un año, hasta entrar en el tercero. — *de simiente*; el que se guarda para morueco. — *llano*; el castrado. — *merino*; el de la mejor casta y cuya lana es de las mas finas y buscadas. — *marino*; especie de pez de gran tamaño. — *verde*; pepitoria de carnero guisado en pedazos y sazonado con varias yerbas y condimentos. || fras. *No hay tales carneros*; no hay semejante cosa, no es así. || prov. *Ir como el carnero por lana y volver trasquilado*; llevarse chasco en una empresa, sucederle á uno lo contrario de lo que esperaba, encontrarse burlado pensando burlar.

CARNERUNO, NA, adj. Perteneciente, concerniente, semejante al carnero.

CARNESTOLENDAS, f. pl. Nombre de los tres dias que preceden al miércoles de ceniza; carnaval.

CARNICERÍA, f. Casa ó tienda donde se despacha la carne. || Destrozo, matanza que se hace en una accion de guerra. || fras. *Hacer carnicería*; hacer muchas heridas, causar gran derramamiento de sangre. = *Parece una carnicería*; parece un burdel, por el gran alboroto, confusion, estrépito.

CARNICERO, RA, adj. Epíteto que se da al animal que se nutre de carne. || fig. Cruel, sanguinario, inhumano. || Que come mucha carne, que es muy aficionado á ella. || Calificacion que se da al coto ó dehesa donde pastan las reses destinadas á la matanza. || s. El que ejerce el oficio de vender carne. || *Carniceros*, pl. Mam. Órden de animales mamíferos que se nutren de carne cruda, caracterizado por sus molares mas ó ménos comprimidos, su estómago pequeño y su intestino corto. || Entom. Familia de coleópteros pentámeros, que se divide en dos secciones naturales: los terrestres, que comprenden dos tribus; y los acuáticos, que solo forman una.

CARNICOL, m. Materia córnea que cubre el pié de algunos animales que lo tienen hendido, como el buey. || V. TABA. || Especie de juego, en el que servian de dados los huecos del talon de la vaca ó del carnero.

CARNIFICACION, f. Patol. Trasformacion de ciertos tejidos en una sustancia que presenta alguna semejanza con la carne ó el tejido muscular.

CARNIFICAR, a. Convertir en carne ó darle la apariencia de tal: se usa especialmente hablando de ciertos medicamentos que se aplican á úlceras, llagas, etc.

CARNIFICARSE, pron. Patol. Trasformarse en una sustancia semejante al tejido muscular.

CARNIFORME, adj. Que tiene apariencia de carne. || Patol. *Absceso carniforme*; especie de abscesos, cuyo orificio es duro, y cuyas paredes son gruesas y callosas, que se desarrolla ordinariamente cerca de las articulaciones.

CARNITA, f. Bot. Especie de titimalo leñoso.

CARNÍVORO, RA, adj. Calificacion que se da á los animales que se nutren de carne, y especialmente á los que se alimentan de carne muerta. || s. El que devora las carnes. || *Carnívoros*, m. pl. Mam. Nombre de una division del órden de los carniceros, y que constituye los animales mas feroces. || Entom. V. CARNICEROS.

CARNIZA, f. Desperdicio y desecho de la carne que se mata.

CARNODES, m. Patol. Palabra usada para designar toda excrecencia ó engrosamiento muy notable de un órgano cualquiera del embrion.

CARNOSIDAD, f. Carne superflua que crece en alguna llaga; tumores, vegetaciones, excrecencias que se desarrollan en la piel.

CARNOSO, SA, adj. Compuesto de carne. || Abundante en carne; que tiene muchas carnes. || Que tiene mucho meollo. || Bot. Calificacion que se da á las plantas ó á sus partes, cuando son pulposas, suculentas, y ofrecen una consistencia análoga á la de la sangre. || Patol. Calificacion que se da á las excrecencias vasculares que se desarrollan en los labios de las heridas ó de las úlceras.

CARNUDO, DA, adj. De muchas carnes.

CARNUZA, f. Reunion de mucha carne hasta producir hastío.

CARO, RA, adj. Subido de precio ó que cuesta mas de lo que vale. || Muy querido, muy amado. || ant. Dificultoso, gravoso. || Apreciable, digno de estimacion. || Difícil de conseguir, ó de difícil acceso. || s. Patol. El grado mas alto del coma con una insensibilidad tan completa, que ningun estímulo puede causar excitacion, ni aun por algunos momentos. || adv. Á un precio muy subido, de una manera cara. Distínguese del adjetivo en que aquel califica á un sustantivo y este á un verbo, como: *vender, ajustar, comprar caro, etc.* || loc. fam. y fig. *Costar ó salir caro á alguno esto ó lo otro*; salirle á la cara, tener malos resultados, etc. Á veces se dice: *caro te saldrá*, como una especie de amenaza, equivalente á, *ya me las pagarás, yo me vengaré, etc.* || Bot. Género de la familia de las umbelíferas, que comprende ocho especies bisanuas de las partes centrales y australes de Europa y Asia.

CAROBO, m. La vigésima cuarta parte del peso de un grano.

CAROCA, m. Gazmoñería, cariño, palabra ó accion cariñosa con que se adula á alguno, para sacar de él lo que se pretende. || fig. y fam. Bola, mentira de grueso calibre.

CAROCHA, f. Licor ó materia seminal de las abejas y otros insectos.

CAROCHAR, n. Poner huevos las abejas.

CARODIA, f. Bot. Nombre de una planta de las Indias.

CAROLIA, f. Mam. Género de queirópteros de la tribu de los filóstomos.

CAROLINA, f. Especie de moneda de plata, de Suecia, sin busto ni marca alguna.

CAROMOMIA, f. Carne seca de cadáver embalsamado.

CARONA, f. La parte interior de la albarda de las caballerías que llega al lomo, y tambien la misma parte del lomo sobre que descansa la albarda. || Germ. Camisa. || fras. *Ser blando de carona*; tener una bestia el pellejo delicado, razon por la cual se le hacen mataduras con la albarda ó silla. fig. Ser flojo y débil; servir para poco: y tambien, enamorarse con facilidad. || *Hacer la carona*; esquilar á las caballerías la parte del lomo en que ha de descansar la silla. || *Á carona*, loc. adv. ant. Pegado ó inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo.

CARONADA, f. Mar. Pieza de artillería, por lo comun de hierro, de un peso muy inferior al de un cañon del mismo calibre, y que presenta grandes ventajas para el armamento de un navío de guerra.

CAROÑOSO, SA, adj. Calificacion que se da á las bestias de carga, flacas, viejas desolladas y llenas de mataduras.

CAROPE, m. Entom. Género de la familia de los malacodermos, cuyo tipo es el malaquio palipedo.

CAROQUERO, RA, s. El ó la que hace ó dice carocas.

CAROSO, m. prov. Amér. El hueso del durazno y de otras frutas.

CAROSPERMO, m. Bot. Género de plantas que abraza muchas algas pertenecientes a los géneros drapanaldia y batracospero.

CARÓTICO, CA, adj. V. CROTIDIO. || Patol. Concerniente ó relativo a la carosis. || pl. Mat. med. Medicamentos propios para curar la carosis.

CARÓTIDA, f. Anat. Nombre que dieron los antiguos á las arterias que llevan mucha sangre á la cabeza, las cuales se dividen en interna, externa y primitiva.

CAROTÍDEO, EA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á las arterias carótidas. = *Conducto carotídeo*; cavidad tortuosa esculpida en la porcion petrosa del hueso temporal, para dar paso á la arteria carótida interna.

CAROTINA, m. Materia cristalizable que se extrae del jugo fresco de la zanahoria.

CAROTÚ, m. Madera fuerte y pesada de un árbol grande que se cria en Guayaquil.

CAROVAGILA, f. Bot. Género de musgos algo parecidos á una licopodiácea.

CARÓXILO, m. Bot. Nombre de un árbol que crece en el cabo de Buena-Esperanza á orillas del mar, y tiene mucha analogía con las sosas.

CAROZO, m. Telilla en que están encerrados los granos de la granada.

CARPA, f. Pez de agua dulce bastante parecido á la tenca, de la cual se diferencia por el mayor tamaño de la cabeza y escamas. || El gajo de uvas que se corta de algun racimo grande. || *Carpa albina*; especie de carpa pequeña.

CARPADELO, m. Bot. Nombre de los frutos heterocarpos, indehiscentes y pluriloculares, que se componen de un pericarpio seco rodeado por el cáliz.

CARPÁLIMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros braquelitros.

CARPANEL, adj. Arq. V. APAINELADO.

CARPANTA, f. fam. Borrachera. = Hambre, necesidad, gazuza.

CARPÁNTEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo ó semejante al carpanto. = *Carpanteos*, f. pl. Bot. Familia de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género carpanto.

CARPANTO, m. Bot. Género de plantas acuáticas de la Pensilvania.

CARPANTON, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las caprifoliadas.

CARPE, m. Especie de olmo.

CARPEA, f. Especie de baile que usaban los Tesalónicos y los Macedonios.

CARPEDAL, m. Sitio plantado con carpes.

CARPELARIO, IA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas que producen carpelos.

CARPELO, m. Bot. Cada uno de los frutos ó pistilos parciales de una misma flor.

CARPENTO, m. Astrol. Trono, solio de un planeta que reune muchas dignidades.

CARPENTANO, NA, s. V. CARPETANO.

CARPENTEAR, a. ant. V. ARREJACAR.

CARPERA, f. Estanque en que se conservan las carpas.

CARPESIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, fundado sobre plantas herbáceas, comunes casi todas en el Asia meridional.

CARPESIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente ó semejante á la carpesia. = *Carpesiaceas*, f. pl. Seccion de plantas senecionídeas, cuyo tipo es el género carpesia.

CARPETA, f. Cubierta de badana, ule ó alguna tela que se pone sobre las mesas y arcas, para aseo y limpieza. || Especie de cartapacio que se pone en las mesas para escribir y guardar papeles en él. || prov. Arag. Cubierta de carta. || El rótulo que se pone en la cubierta exterior de los legajos de papeles, y expresa el asunto ó materia de que tratan. || ant. La manta, cortina, ó paño que se pone en la puerta de las tabernas. || Cada uno de los cartones entre los cuales se guardan papeles. || La cubierta de papel de un libro, ó de un cuaderno. || La hoja que sirve de resguardo en renovaciones de papel del Estado. || loc. fig. y fam. *Ser de carpeta*; ser de cajon, de ene, ser corriente, ser consiguiente, caerse de suyo, etc.

CARPETAZO, m. Golpe dado con una carpeta. || fras. *Dar carpetazo*; suspender la resolucion de alguna solicitud, no darle curso.

CARPETO, m. Ictiol. Pescado del Senegal, especie de ballesta, parecido á la carpa, pero mas corto.

CARPIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al carpo.

CÁRPICO, CA, adj. Bot. Concerniente á los frutos.

CARPIDERO, m. Bot. Nombre de los frutos parciales, que se han unido entre sí al tiempo de la maduracion.

CARPIDO, DA, adj. inus. Arañado, lastimado ó roto, rasgado.

CARPILLA, f. Crust. Género de cilométopos, compuesto de cuatro especies que habitan los mares de Asia y América.

CARPINTEAR, n. Trabajar en el oficio de carpintero.

CARPINTERA, f. La mujer del carpintero.

CARPINTERAS, f. pl. Entom. Nombre vulgar de ciertas hembras de himenópteros, que agujerean la madera para deponer en sus larvas. || Ornit. Nombre de algunas especies de picos.

CARPINTERÍA, f. El taller donde trabaja el carpintero. || El oficio de carpintero. || Conjunto de piezas de madera que sirven para una construccion, ó forman parte de ella. Obra de grandes piezas de madera, en las construcciones de edificios.

CARPINTERO, m. El que trabaja en madera y la labra. — *de blanco*; el que trabaja en taller y hace mesas, bancos, etc. — *de carretas*; el que trabaja la madera para carretas. — *de obras de afuera*; el que hace la armazon de madera para los edificios y no trabaja en otra cosa. — *de prieto*; el que se dedica á hacer carretas. — *de ribera*; el que trabaja en las fábricas de navíos. || Entom. Especie de capricornio. || Ornit. Nombre dado á un pajarillo de la isla de Santo Domingo.

CARPION, m. Ictiol. Pez algo parecido á una trucha.

CARPIR, n. ant. Reñir, pelear.

CARPIRSE, pron. ant. Pegarse, reñir unos con otros.

CARPO, m. Anat. La parte que se encuentra entre el antebrazo y la mano, compuesta exclusivamente de huesos, ligamentos y tendones cubiertos por la piel.

CARPOBÁLSAMO, m. Especie de fruta que viene del Levante. || Bot. Árbol del género balsamero, el mismo probablemente que el balsamero de la Meca.

CARPOBLEPTO, m. Bot. Género de algas marinas, que comprende una sola especie, el várice tuberculado.

CARPOBOLADOS, m. pl. Bot. Tribu del órden de los gasteromicetos.

CARPOBÓLEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas, cuyo tipo es el género carpóbolo.

CARPOCALIMNO, m. Bot. Género de plantas, aun no determinado.

CORPOCAPSO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende un corto número de especies notables por sus colores metálicos y por el género de vida de sus orugas.

CARPOCERA, f. Bot. Género de la familia de las pedaliáceas, formado sobre una planta herbácea del cabo de Buena-Esperanza.

CARPODETO, m. Bot. Género de la familia de las celastríneas, establecido sobre un árbol de la Nueva-Celandia.

CARPODINA, f. Bot. Género de la familia de las apocíneas, que comprende especies de arbustos del África tropical.

CARPODO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la familia de los curculionitos.

CARPODONTE, f. Bot. Género de la familia de las garcíneas, que sirve de tipo á la tribu de las carpodónteas.

CARPODÓNTEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas garcíneas, cuyo tipo es el género carpodonte.

CARPÓFAGO, adj. Zool. Que come frutas. || m. Ornit. Género de palomas, cuyo tipo es la paloma torcaz. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros crisomelinos. || Mam. Familia del órden de los marsupiales, que comprende los mamíferos que se alimentan principalmente de frutos.

CARPO-FALANGIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al carpo y á las falanges. Dícese de dos músculos de los cuales el uno corresponde al dedo pulgar, y el otro al meñique ó pequeño.

CARPÓFILO, LA, adj. Bot. Que crece sobre los frutos. = s. Género de algas, fundado para una especie que formaba parte del género sargoso. Los carpófilos ha-

bitan las costas del mar Pacífico, y llegan á tener una grande dimension || Entom. Género de coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórneos, cuyo tipo se halla esparcido en toda Europa.

CARPÓFORO, RA, adj. Bot. Que tiene ó produce frutos.

CARPOLÉPIDO, m. Bot. Género de plantas, que comprende las especies cuyos frutos son solitarios y están bajo escamas sobrepuestas y distintas de las hojas.

CARPÓLITO, m. Bot. Fruto fósil, y mas especialmente el fruto fósil poco conocido que no puede referirse á un género ó cuando ménos á una familia.

CARPOLIZA, f. Bot. Género de la familia de las amarilídeas, originaria de las regiones cálidas, cuya especie tipo se cultiva hace mucho tiempo en nuestros invernaderos templados.

CARPOLOBO, m. Bot. Género de la familia de las poligaláceas, que contiene un pequeño número de arbustos ramosos indígenas de la América tropical.

CARPOLOGIA, f. Ciencia cuyo objeto especial es el estudio de los frutos. || Patol. Nombre dado á una agitacion automática de las manos, ó á los movimientos desordenados que ejecuta el enfermo cuando parece que quiere coger los átomos ó corpúsculos que voltean delante de él, ó palpa la ropa de la cama, lo que se llama vulgarmente *liar el petate.*

CARPOLÓGICO, CA, adj. Que se refiere á la carpología.

CARPÓLOGO, m. Botánico que se ocupa especialmente del estudio de los frutos y semillas.

CARPO-METACARPINO, NA, adj. Anat. Que pertenece al carpo y al metacarpo. Dícese de dos músculos, uno del dedo gordo, y el otro del dedo pequeño.

CARPOMIZO, ZA, adj. Entom. Que vive del jugo de la plantas.

CARPOMIZOS, m. pl. Entom. Tribu de los múscidos que comprende insectos dípteros que se suponen vivir de los jugos de las plantas.

CARPOMORFO, m. Bot. Nombre dado á un producto de los líquenes que se parecen á los frutos.

CARPOPTERIGIO, IA, adj. Zool. Que tiene brazos en forma de nadaderas, ó nadaderas en forma de brazos.

CARPO-SUBFALANGIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al carpo y á la primera falange. Dícese del músculo corto abductor del pulgar.

CARPÓTROCO, m. Bot. Género de la familia de las bixáceas, que contiene un pequeño número de árboles del Brasil.

CARQUERO ó **CARQUESIO,** m. Cir. Especie de lazo usado para hacer la extension de un miembro dislocado.

CARQUEROLES, m. pl. Art. Piezas de los telares de terciopelo, de donde penden unas cuerdas que se fijan en las cárcolas.

CARQUESA, f. Bot. Planta medicinal que ha sido reputada como remedio universal.

CARQUESIA, f. ant. Vaso acampanado con asas que usaron los antiguos. || Art. Horno de templar, mesa con un nicho en que se templan los cristales en la fábrica.

CARRACA, f. Embarcacion grande y pesada para navegar. || Instrumento de madera que se emplea en las iglesias en los dias de Semana Santa, en que no se tocan las campanas, para llamar á los oficios divinos. || El mismo instrumento pequeño de madera ú hoja de lata con que los muchachos meten ruido al concluirse las tinieblas, en la Semana Santa. || Ornit. Ave de la magnitud de una paloma.

CARRACO, CA, adj. ant. Viejo achacoso, valetudinario, impedido por la mucha edad.

CARRACON, m. aum. de *carraca.* || ant. Mar. Carraca pequeña ó de menor porte.

CARRAL, m. Barril ó tonel hecho á propósito para trasportar vino en carros. || Se llama la persona achacosa; vejestorio; caducante, que carece de vigor: se usa en lenguaje fig. fam. *Está hecho un carral.*

CARRALEJA, f. Entom. Especie de escarabajo. V. ABADEJO. || ant. Cañaheja.

CARRALERO, m. El quo hace carrales.

CARRANCA, f. ant. V. CARLANCA.

CARRANCUDO, DA, adj. Espetado, tieso con afectacion.

CARRANQUE, m. Ornit. Ave del Perú, tan grande como una grulla.

CARRANZA, f. Cada una de las puntas de hierro que guarnecen la carlanca.

CARRASCA, f. V. COSCOJA, en su primera acepcion.

CARRASCAL, m. Terreno poblado de carrascas.

CARRASCALEJO, m. dim. de *carrascal.*

CARRASCO, m. sinón. de *carrasca.*

CARRASCON, m. aum. de *carrasca.*

CARRASCOSO, SA, adj. Se aplica al terreno ó monte donde hay mucha carrasca.

CARRASPADA, f. Bebida compuesta de vino tinto aguado, ó del pié de este vino con miel y especias.

CARRASPANTE, adj. Que es áspero y picante á la vez; que da carraspera. Es voz desusada, pero de buen gusto.

CARRASPERA, f. Cierta aspereza que se siente en la garganta, que á veces enronquece la voz é impide la deglucion de la saliva.

CARRASQUEÑO, ÑA, adj. Perteneciente, semejante, referente ó análogo á la carrasca.

CARRASQUILLA, ITA, f. dim. de *carrasca.*

CARREAR, a. V. ACARREAR.

CARREJAR, a. inus. V. ACARREAR.

CARRELET, m. Cir. Especie de aguja recta, y con la punta triangular, que usaban los antiguos en diversas operaciones.

CARRERA, f. Movimiento veloz con que una persona ó un animal pasa corriendo de un punto á otro. || El tiempo que una persona ó animal puede correr sin interrupcion. || El sitio destinado para correr en ciertos dias, por recreo, apuestas, etc. || El terreno ó espacio que se puede andar, corriendo sin interrupcion. || El camino real que va de una parte á otra. Comunmente alude al camino ó á los puntos por donde pasa un carruaje de postas, de trasportes, ó un ordinario cualquiera que va de una provincia á otra. || Las calles ó espacio que recorre una procesion, y aquellas por donde pasa con mas ó ménos solemnidad y aparato una persona en acto público: como un reo que conducen al patíbulo ó que van azotando; un rey que entra solemnemente en una poblacion, ó que vá á abrir unas Córtes; un pregonero que publica un bando, acompañado correspondientemente, etc. || Fila, hilera, serie de objetos puestos por órden; como *carrera de árboles.* || Fiesta ó especie de juego en que por apuesta, porfía, ó para optar á algun premio, corren dos ó mas personas á pié ó á caballo un espacio dado, saliendo á la par ó en ala. || La raya del pelo. || fig. El camino ó curso que alguno sigue en sus acciones. = La duracion de la vida. = La profesion que uno abraza como medio de subsistencia ó de gloria; como la carrera militar, la eclesiástica, la de medicina, la de jurisprudencia, etc., y por ext. todo aquello á que uno se dedica exclusivamente y en cuya clase se asciende progresivamente. || fig. ant. Camino, medio ó modo de hacer alguna cosa. || Mús. y Danz. V. CARRERILLA. || Línea de puntos sueltos en una media. || Germ. La calle. || Arq. El mas grueso de todos los maderos, despues de la viga, el cual sirve para los mismos y otros usos que esta. = V. HILADA. || — *de gamos;* especie de caza mayor y fiesta que se hacia para correrlos, en la cual se echaba de antemano una red que cogia una legua de terreno, que despues se habia estrechado de suerte que dejaba encerrados á los que cogia dentro, y para correrlos se hacia con telas, levantadas un estado de alto, una calle de cuarenta pasos de ancho y cuatrocientos de largo, en cuyo extremo se ponia un tablado para los reyes, hueco por debajo, y en este sitio se ponian los criados de la casa real y otros señores con las espadas desnudas para desjarretar los gamos al tiempo que pasaban por debajo del tablado. || Astron. — *del Sol;* el curso que hace diariamente por la eclíptica. || *A carrera abierta* ó *tendida,* mod. adv. A todo correr, á todo escape. || *Abrir* ó *dar carrera,* fras. ant. Franquear ó dar paso y lugar á otro. || *Aparejar carrera,* fras ant. Abrir ó descubrir camino. || *Dar carrera á alguno,* fras. ant. Ponerle en estado ó disposicion de hacer alguna cosa. || *De carrera,* mod. adv. De prisa, corriendo, sin detenerse, con presteza, celeridad, etc. fig. *De carrera;* sin reflexion, sin detenimiento, de ligero. = *Entrar en ó por carrera;* entrar en razon; sujetarse, amoldarse á las circunstancias, acostumbrarse a la marcha, a los usos, á las leyes de aquello á que uno se dedica; conformarse con lo que se le propone ó exige, etc. = *Poner á uno en carrera;* dársela, ponerlo en una profesion que le asegure un porvenir, los medios de subsistencia. || *Estar en carrera de salvacion;* fras. que se usa propiamente hablando de las ánimas del purgatorio, que tienen ya asegurada su salvacion en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas. || *Mujer ó moza de la carrera;* prostituta que sale á recorrer las calles, con objeto de seducir á los incautos que quieran seguirla. || *Andar en la carrera;* ser mujer pública de la misma esfera que la anterior. || fig. *Hacer carrera de uno;* hacerlo entrar en razon; sacar partido de él acostumbrándolo á aquello á que se dedica, conseguir que aprenda ó haga bien una cosa, etc. La Academia solo admite esta frase en la negativa. = *Hacer carrera con uno;* sacar partido ó ventajas de él, obtener de él. || Mar. La navegacion que hacen los buques de un puerto de Europa á otro de América y *vice versa,* con mercancías; y así se dice: *tal buque anda en la carrera de la Habana, de Manila, de Indias, etc.*

CARRERILLA, ITA, f. dim. de *carrera.* || Danz. Dos pasos acelerados que se dan hácia adelante en la danza española, inclinándose á un lado, doblando algo la rodilla, y arrimando al pié de delante el de atras. || Mús. Subida ó bajada que hace el que toca ó canta, recorriendo por lo comun una octava y pasando ligeramente por los puntos intermedios. = Nota musical que expresa la subida ó bajada del mismo nombre.

CARRERUELAS, f. pl. Las desigualdades ó escalones que quedan en el pelo cuando se corta.

CARRETA, f. Carro largo y angosto, cuyo plano está formado por tres maderos longitudinalmente y sujetos por otros que los atraviesan, prolongándose adelante el del medio, para servir de lanza, y cuyas ruedas, tienen en lugar de llantas, unas segundas pinas de madera. || El carro cerrado por los lados y cuyas ruedas carecen de llantas de hierro. || — *cubierta,* Fort. Especie de galería que servia en los ataques de las plazas para llegar á cubierto hasta la muralla. || fig. y fam. vulg. *Mas arrastran ó pueden tetas que carretas;* las mujeres suelen conseguir con sus graciosos modales y embelesadores atractivos lo que no podria obtener el hombre con las armas del raciocinio y de la justicia ó razon.

CARRETADA, f. La carga que lleva una carreta ó un carro. || Conjunto de carretas ó carros cargados con objetos de una misma especie, ó con una misma cosa; como tres carros cargados de leña, ó de paja, etc., y la cantidad que traen los mismos carros en cada viaje. || fig. Multitud de cosas. || mod. adv. *A carretadas;* á montones, con abundancia.

CARRETAJE, m. El acto de carretear, ó trasporte ó conduccion de una cosa, como leña, paja, grano, etc., por medio de carros ó carretas. || El trajin que se hace con carros ó carretas. || El estipendio ó la propina que se da á los carreteros por haber conducido alguna cosa en sus carretas ó carros.

CARRETE, m. Art. Pedacito de madera, de la figura del eje de un carro con sus ruedas, agujereado de un extremo al otro, que, puesto en una pua de hierro que tienen los tornos, sirve para devanarse en él hilo de algodon, seda, oro, plata, etc. || Pesc. Rueda en que se envuelve el hilo delgado y fuerte ó el sedal en cuyo extremo está asido el anzuelo. = *Dar carrete;* dar ó largar cuerda, ir largando el sedal al pez que está preso en el anzuelo hasta que esté bien preso ó asegurado.

CARRETEAR, a. Conducir alguna cosa en carreta ó carro, ó lo que es lo mismo, á carretadas. || n. Gobernar ó dirigir algun carro ó carreta, hacer de carretero.

CARRETEARSE, pron. Echar el cuerpo hácia dentro y los piés hácia fuera el ganado que tira un carruaje cualquiera, sea coche, galera, carro, etc. || Conducirse mutua ó alternativamente en un carrito dos ó mas muchachos, de suerte que los que ántes tiraban de él, sean luego conducidos por los que iban dentro, y así sucesivamente. || Ser carreteado.

CARRETEL, m. prov. Extr. V. CARRETE, en su segunda acepcion. || Mar. Especie de devanadera en que se envuelve la corredera. = Otra clase de devanadera que sirve para hacer meollar. = Cilindro pequeño en que devanan los carpinteros de ribera la cuerda ó hilo con que señalan los cortes que han de dar á las piezas.

CARRETELA, f. Especie de coche de cuatro ruedas, cuya cubierta se puede replegar hácia atras á manera de fuelle, de suerte que puede ir cubierto ó descubierto, segun se quiera.

CARRETEO, m. El trasporte de géneros de una parte á otra en carros.

CARRETERA, f. Camino público suficientemente ancho y á propósito para poder transitar por él toda clase de carruajes.

CARRETERÍA, f. Conjunto de carretas. || Ejercicio de carretear, ú oficio del carretero. || Sitio donde se construyen ó componen carros ó carretas.

CARRETERIL, adj. Propio, concerniente á los carreteros.

CARRETERO, m. El que tiene por oficio ú ocupacion el guiar el ganado que tira de un carro ó carreta. || Constructor de carros ó carretas. || Germ. V. FULLERO. || Astron. Una de las constelaciones boreales. || fig. y fam. Como los carreteros tienen que habérselas con unos compañeros poco razonables, como son las mulas, los bueyes, etc., suelen gastar con ellos muy pocos cumplimientos, y sus modales no son los mas cultos; por cuya razon se toma al pobre carretero como tipo de un hombre ordinario; y de aquí las locuciones: *parece un carretero, jura como un carretero, canta como un carretero, bebe como un carretero, etc.,* equivalentes á: *es muy ordinario, jura mucho, canta descompasadamente, bebe de lo lindo, etc.* || adj. Epíteto que se da al camino accesible á carruajes.

CARRETIL, adj. ant. V. CARRETERO, como tal adjetivo.

CARRETILLA, f. dim. de *carreta.* || Especie de cajon fijo en dos palos largos que por sus extremos posteriores sirven de mango para cada mano del conductor, y por los anteriores de apoyo á un eje con una rueda, y sirve para trasportar materiales en las obras de albañilería, piedra y tierra en la construccion de caminos, etc. || Instrumento de madera con tres piés, con su rueda cada uno, que se usa para enseñar á los niños á andar, y al cual se asen por medio de un palo que tiene atravesado. || provin. Aro de madera ó alambre, atravesado por dos ó mas palitos que se cruzan, y vestido de cohetes sin varilla que se comunican entre sí, de modo que aplicado el fuego á la carretilla, rueda esta con rapidez sobre su centro, fijo en el palo, y los cohetes se van disparando sucesivamente. || Especie de buscapiés. V. este, en su primera acepcion. || fam. Multitud, ensarte ó serie de palabras, ó frases de una misma naturaleza ó de un mismo género; en cuyo sentido se dice: *echó una carretilla de disparates, de insultos, de blasfemias, de sentencias, de citas, etc.,* segun aquello de que se trate. || *De carretilla,* mod. adv. Por costumbre, por rutina; sin detencion, sin exámen ni reparo. = De memoria, seguidamente, de corrido, sin tropezar; v. g. *saber ó decir una cosa de carretilla.*

CARRETILLO, m. Art. Especie de garrucha ó polea que tienen los telares de galones, por donde pasan estos y los ramos.

CARRETON, m. Especie de carro cerrado por los cuatro lados á manera de cajon, cuyo uso es generalmente para el trasporte de objetos menudos difíciles de atar, como basura, legumbres, frutos, etc. || Especie de carretilla que usan los amoladores, parecida á la de los albañiles, con la diferencia que la de aquellos tiene en lugar de cajon una rueda grande de amolar, puesta verticalmente, y que gira por medio de una cigüeñuela, y tiene por lo regular tres ó cuatro piés. || Especie de taburete pequeño con cuatro ruedas, contenido entre cuatro pilaritos, donde se ponen los niños que todavía no andan, ya para divertirlos tirándose de él, ya para que se entretengan sin exposicion de caerse. || ant. V. CUREÑA. || El carro en que en Toledo se representaban el dia de Corpus los autos sacramentales. || Art. Barra de madera en la que está prendido el plegadorcillo, en los telares de galones. || — *de lámpara;* la garrucha por cuyo medio suben y bajan las lámparas de las iglesias.

CARRETONCILLO, m. dim. de *carreton.* || Especie de trineo guiado por un hombre, que se usa en algunos países para bajar en él á los viajeros de las montañas cubiertas de nieve.

CARRETONERO, m. El hombre que tira de un carreton, ó lo conduce.

CARRETOS, m. pl. Piezas usadas en los telares de terciopelo, que tienen sus guias y volanderas.

CARRICAR, a. inus. V. ACARREAR.

CARRICOCHE, m. ant. Carro cubierto que tenia caja como la de un coche. Los habia de varias maneras; unos con dos ruedas, otros con cuatro: las dos mas pe-

queñas debajo de la caja, y las dos mas grandes fuera; y otros con tres ruedas, la una pequeña y debajo de la caja. Hoy se usa mas frecuentemente de esta voz para significar un coche viejo ó de mala figura. || prov. Mur. El carro de la basura.

CARRIEGO, m. Pesc. Nasa de mimbres para pescar. Es de figura piramidal, cuya base es abierta, y se pone contra la corriente. Su borde es comun á otro segundo tejido de mimbres que hay interiormente, de la figura de un embudo sin piton, mas pequeño que el exterior, á fin de que el pez que haya entrado no pueda hallar la salida. || Cesta grande de mimbres sin pulir, en que suele hacerse la colada á las madejas de lino para blanquearlas.

CARRIL, m. Especie de surco ó señal que hacen en el suelo las ruedas de un carruaje cualquiera, y cuya profundidad es proporcionada al peso de este, ó á la blandura del piso. || El camino estrecho por el cual solo cabe un carro. || Cada uno de los dos listones ó barras de hierro, que unidos constituyen las dos líneas paralelas por sobre las cuales giran las ruedas de los carros en los caminos de hierro, y tambien aquellas en conjunto; así como igualmente se llama *línea* toda la extension longitudinal del ferro-carril. || El surco del arado.

CARRILADA, f. V. CARRIL, en su primera acepcion. || La parte de la cabeza del cerdo, comprendida entre cada ojo y la quijada. || pl. Cabeza de buey ó carnero sin lengua ni sesos.

CARRILERA, f. Prolongacion accesoria en un camino de hierro, de cuyo tronco se desvia para usos particulares.

CARRILLAR, a. Mar. Subir de la bodega con aparejuelo cosas de poco peso. = m. Especie de aparejo pequeño que sirve para carrillar.

CARRILLERA, f. V. QUIJADA. || pl. Dos correas como de un palmo de largo, cubiertas generalmente de escamas de metal, sujetas por la parte mas ancha á cada lado del casco, morrion, etc., junto al borde inferior, y que, bajando por los carrillos hasta debajo de la barba, donde se atan por medio de dos trenzas ó cintas, sirven de defensa a la cara y afianzan el casco, morrion, etc.

CARRILLO, m. dim. de *carro*. || La parte carnosa de cada lado de la cara, comprendida entre la mejilla y la mandíbula inferior. || V. CARRUCHA. || Mar. V. MOTON. || loc. fam. *Carrillos de monja boba, de trompetero, etc.*; carrillos abultados, gruesos. = *Comer á dos carrillos*; llenar la boca de comida, en términos de no caber en un solo lado de la cavidad de la boca, en el sentido propio. Tener simultáneamente dos empleos lucrativos ó ganar por dos partes á un mismo tiempo, en el sentido figurado ó metafórico. En este mismo sentido significa tambien sacar partido de dos personas enemistadas ó de intereses encontrados, utilizando las ventajas que cada una de por sí pueda ofrecer. = *Correr carrillos*; dar corridas á caballo en carruaje.

CARRILLUDO, DA, adj. Mofletudo, que tiene los carrillos gordos y abultados.

CARRIOLA, f. Tarima con ruedas y algo baja. || Carro pequeño con tres ruedas brillantemente adornado, en que solia pasearse la real familia.

CARRIQUE, m. Levita ó sobretodo muy ancho con varios cuellos, ó con un cuello muy largo; hoy es por lo comun traje de librea.

CARRISCAS, m. Nombre dado á una droga.

CARRITERO, m. Bot. Género de la familia de las crucíferas, establecido para una pequeña planta anua indígena de las partes meridionales de Europa y del litoral del Mediterráneo.

CARRIZADA, f. Mar. Fila ó hilera de pipas amarradas, que se conducen á remolque flotando por el agua.

CARRIZAL, m. Sitio poblado de carrizos.

CARRIZO, m. Bot. Especie de caña, que se cria en lugares húmedos; pertenece á la familia de las irideas y se usa para cubrir techos. || Interjeccion equivalente á las de *canario, caramba, caspita!*

CARRO, m. Máquina de madera, que sirve para llevar cargas y cuya construccion se reduce ordinariamente á una armazon de tablas y maderos en forma de andas ó de cajon mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas y le tiran caballerías ó bueyes. || El tren ó juego de un coche, sobre el cual va sostenida la caja. || Astron. Nombre de la Osa mayor. || Germ. El juego. || Impr. La pieza grande de las prensas de imprimir, sobre la cual se coloca el molde y que corre sobre las bandas, para colocarse debajo de la platina, cuando se hace el tiro. ||—*de Ezequiel*, especie de tejido de Languedoc, semejante á la lamparilla ordinaria, aunque de inferior calidad. — *de oro*; tejido de lana muy fino que se teje en Flándes. — *falcado*, Hist. ant. Máquina de guerra que llevaba en los costados fuertes cuchillas de hierro, para romper las filas enemigas y proteger los flancos de los ejércitos. — *mayor* ó *menor*; lo mismo que va mayor ó menor. — *triunfal*; carroza grande, con un asiento á manera de trono muy engalanado, de que se usa en las procesiones y festejos públicos || fras. fig. y fam *Cogerle á uno el carro*; sucederle á uno alguna desgracia de consideracion = *Untar el carro*; regalar, gratificar á uno para conseguir de él alguna cosa. = *Tirar del carro*; ayudar á alguno en un trabajo. = *Es un hombre que merece tirar de un carro*; es un hombre muy torpe, pesado é inepto. || prov. *Lo que ha de cantar el carro canta la carreta*; lo que uno pudiera hacer con fundado motivo, lo hace otro sin causa ni fundamento.

CARROCERO, m. V. COCHERO

CARROCILLA, f. dim. de *carroza*.

CARROCIN, m. Especie de silla volante ligera, con dos ruedas.

CARROCHA, f. V. CAROCHA. || Semilla del pulgon, abeja y otros insectos.

CARROCHAR, n. Poner huevos hablando del pulgon, de la abeja y de otros insectos.

CARROE, m. prov. Cub. Medida agraria, diez de las cuales forman una caballería de tierra.

CARROMATERO, m. El que guia, conduce y gobierna carromatos.

CARROMATO, m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una, dos ó mas caballerías, puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas por ser mas ligero.

CARRONADA, f. Mar. El cañon corto, de poco peso y mucho calibre, que está montado sobre corredera.

CARROÑA, f. Carne corrompida. || Cuerpo podrido de algun animal.

CARROÑAR, a. Causar roña ó llenar de ella al ganado lanar.

CARROÑO, ÑA, adj. Podrido, corrompido.

CARROÑOSO, SA, adj. Lleno de carroña. || Que huele á carroña.

CARROZA, f. Coche grande, usado por lo comun en solemnes funciones, lujosamente vestido y engalanado. || Mar. Toda cubierta de armazon sencilla ó compuesta, que sirve para defender de la intemperie, y mas particularmente de la lluvia.

CARRUAJE, m. El conjunto de carros, coches, calesas, etc., que se previene para un viaje. || Nombre que se da en general á toda especie de coches, carros, galeras, etc.

CARRUAJERO, m. El que guia ó conduce un carruaje.

CARRUCO, m. Carro pequeño, cuyo eje da vueltas con las ruedas, las cuales carecen de rayos. || Carro malo, viejo.

CARRUCHA, f. V. GARRUCHA.

CARRUJO, m. Conjunto de hojas ó frutas apiñadas en la cima del árbol.

CARSAYA, f. Com. ant. Creso por otro nombre, tela procedente de Inglaterra.

CARSELA, f. Arq. Pieza saliente y adornada, que sirve para sostener una cornisa, un balcon, etc.

CARSTENITA, f. Miner. Nombre propuesto para la cal sulfatada anhidra.

CARTA, f. Papel escrito, doblado de un modo particular y cerrado con oblea ó lacre, que sirve á una persona para comunicarse con otra ú otras ausentes, para lo cual se escribe en la parte exterior la direccion que ha de llevar. || El contenido mismo del papel. || Despacho ó provision real, que se expedia por los consejos y chancillerías. || Cada uno de los naipes de una baraja. || ant. Documento, instrumento público. || Mapa que representa la superficie del globo, ó una parte de ella. V. MAPA. || ant. Papel para escribir, y tambien el papel y pergamino escrito. || Nombre de la ley fundamental y política de algunas naciones. || Art. Piel de burro entera que sirve á los sombrereros para cuajar en ella el pelo y hacer el fieltro de los sombreros. —*abierta*; despacho y provision real y que hablaba con todos.—*acordada*, aquella por medio de la cual un tribunal superior reprende ó advierte reservadamente alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. || *blanca*; título ó despacho en que el nombre del agraciado está en blanco para poderse poner á quien se quiera. = Facultad que se concede á alguno para obrar como le parezca. = El naipe que no es figura.— — *credencial*; la que se da á algun enviado, plenipotenciario ó embajador, para que sea reconocido como tal en la corte adonde se le envía. Úsase, por lo comun, en plural. — *cuenta*; la que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa. — *de abono*; la que se da á alguno, garantizándolo. — *de amparo*; la que se da á alguno para que nadie le ofenda. — *de aviso*; aquella en que un comerciante participa á su corresponsal algo que se refiera á sus negociaciones. — *de comision*; aquella en que se delega alguna facultad á alguno. — *de compañería*; lo mismo que carta de mancebía. — *de crédito*; aquella en que se da órden á alguno que entregue al portador de ella las cantidades que necesite, por cuenta del que la ha librado. — *de creencia*; la que se da á alguno para que se le dé crédito en el negocio en que va á tratar, y tambien la que se da á un embajador para que sea reconocido. — *de dote* ó *dotal*; instrumento público otorgado ante escribano, en el que consta el inventario de los efectos que lleva la mujer en matrimonio. — *de emplazamiento*; el edicto, despacho ú oficio en el cual se cita y emplaza á alguno. — *de encomienda*; especie de pasaporte que concedia ántes el rey á alguno, para que se le dejara ir libre por sus reinos. — *de espera*; el plazo ó moratoria que un juez concede al deudor para que satisfaga sus débitos. — *de exámen*; título que se da á alguno, aprobando su exámen, y habilitándolo para ejercer alguna profesion. — *de favor*; la que se da á alguno para que encuentre apoyo en alguna parte. — *de fianza*; la que se da á alguno, abonándolo. — *de flete* ó *fletamento*; la escritura otorgada por las partes para comprobar el contrato de fletamento. — *de gracia*, For. prov. Arag. Pacto de retrovendendo. — *de guia*; despacho que se da al que va por tierra extraña, para que nadie le impida su camino. = Privilegio en virtud del cual se conceden á alguno ciertas excepciones é inmunidades.— *de hermandad*; título que se da al que es recibido por hermano en alguna asociacion.— *de hidalguía*; ejecutoria. — *de horro*; la escritura de libertad que se da al esclavo. — *de legos*; auto de legos.— *de libre*, ant. Finiquito ó liberacion que los menores dan al tutor concluida la tutela. — *de mancebía*; la que se extiende para seguridad del trato de mancebía.— *de marear*; mapa hidrográfico de alguna parte del mar y de las costas. — *de naturaleza*; el título que se da á un extranjero, reconociéndolo como súbdito de la nacion donde reside.— *de pago*; instrumento en que el acreedor solventa á su deudor. — *de pago y lasto*; documento que da un acreedor á otro á quien traspasa el crédito, á fin de que pueda obrar contra el deudor. — *de personería*, ant. Documento en que constan los poderes que se dan á alguno.— *de quitacion* ó *de quito*, ant. Carta de repudio.— *de recomendacion*; la que se da á alguno para que sea bien recibido por otro á quien se le recomienda. fig. Cualquier prenda física ó moral, con que se hace uno digno de estimacion y de aprecio.— *desaforada*; despacho en que se deroga alguna exencion, franquicia ó privilegio.— *de seguro*; lo mismo que carta de amparo. — *de vecindad*; título en que se reconoce á uno como vecino de alguna poblacion. — *de venta*; escritura que se otorga ante un escribano y testigos en que consta el contrato de venta. — *ejecutoria*; la que se da á alguno concediéndole ó reconociendo en él títulos de nobleza. — *falsa*; el naipe que es de poca importancia ó valor en algunos juegos, y especialmente en el solo. — *familiar*; la que se escriben mutuamente los amigos, parientes, etc.— *forera*; provision que daba algun tribunal superior, segun fuero y leyes. = Despacho ó provision que se daba á alguna persona, para que pudiese demandar á alguno sobre bienes, hacienda, etc., y que solo tenia efecto por un año. = Privilegio que se concede á alguno, para que goce de algun fuero ó inmunidad. — *órden*; la que contiene alguna órden ó mandato, especialmente siendo libranza.— *partida*; acta que contiene las convenciones de los sugetos que forman sociedad para navegar ó comerciar juntos.— *partida por A, B, C*; documento duplicado, entre cada uno de cuyos ejemplares se escriben dichos tres caractéres para cortarlo por ellos y poder comprobar su originalidad, por medio de la perfecta union de ambos pedazos. — *pastoral*; instruccion que dirige un obispo á su diócesis —*pécora*; pergamino.—*plomada*; escritura con sello de plomo. —*puebla*; diploma en que se reconocia la propiedad de las tierras que se partian al fundar algun pueblo. — *de porte*; la que se entrega á los trajinantes, reconociendo en ella lo que adeudan los géneros que llevan por razon de porte. — *receptoria*; despacho que se daba al receptor, para que en su virtud hiciese alguna probanza. — *vista*; partido que se da á un jugador en ciertos juegos de naipes, permitiéndole ver el juego del contrario, ó la carta que puede tomar ó dejar. — *viva*; el mensajero que lleva encomendado de palabra lo que debia decirse por escrito. — *picada*; la que tienen marcada los tahures para conocer el juego.—*misiva*; la que se remite.—*expectativa*; la que se espera.— *de Urías*; la carta falsa de recomendacion que se da á alguno para perjudicarlo en vez de favorecerlo. Lazo que so color de amistad se tiende á alguno. — *de contramarca*; la que un soberano da á alguno, concediéndole el derecho de perseguir en corso las naves de otra potencia.—*encíclica*; la que dirige un prelado á sus diocesanos. || Mar. *Carta hidrográfica*; especie de plano ó mapa que representa una extension de mar y de costa, mas ó ménos grande. — *en punto mayor* ó *menor*; la que está formada sobre escala de mayores ó menores dimensiones. — *magnética*; la carta de marear en que están señaladas las curvas magnéticas. — *arrumbada* ó *rumbeada*. V. ARRUMBAR, en su segunda acepcion de marina.—*de sanidad*. V. PATENTE en su 2ª. acepcion marítima. || fras. *Carta canta*; hay documentos para probar lo que se afirma. = *Apartar las cartas*; clasificarlas en el correo y reservarlas para las personas á quienes van dirigidas. = *Cerrar la carta*; doblar el papel en que se ha escrito algo, de forma que poniéndole oblea, no pueda abrirse sin romperse. *Certificar las cartas*; asegurar la administracion de correos, que llegarán á su direccion. = *Franquear las cartas*; pagar su porte anticipado, de manera que el que las reciba, no tenga que abonar nada. = *Irse de alguna carta*. V. DESCARTARSE. = *No ver cartas*; tener mal juego. = *Perder con buenas cartas*; salir mal una pretension, teniendo méritos y medios para conseguirla. = *Por carta de mas ó de ménos*; por poco, con corta diferencia, aproximadamente. = *Traer malas cartas*; venir sin los documentos necesarios para conseguir algun objeto; no tener bastantes medios para conseguir algun fin. = *Echar las cartas*; predecir por ellas el porvenir. = *Tomar cartas en un negocio*; tomar parte en él. = *Es un hombre á carta cabal*; es muy cumplido, muy honrado. = *Barajar las cartas*; embrollar un asunto. || prov. *Hablen cartas y callen barbas*; acúdase á la prueba de los escritos, de los documentos, en vez de perder el tiempo ociosamente en inútiles palabras. = *Ni firmes carta que no leas, ni bebas agua que no veas*; ántes de emprender algun trabajo, atiende á lo que vas á hacer y mira si conviene; asegúrate ántes de resolverte á algo. = Mar. *Puntear, rumbear la carta*. V. COMPASAR. = *Situarse y arrumbarse en la carta*; averiguar y determinar en ella el punto donde se halla la nave. || *Cartas*, f. pl. Bot. Especie de aloes silvestres de América, cuya corteza se emplea para hacer cuerdas.

CARTABON, m. Regla de madera de que se sirven los carpinteros para hacer cortes en ángulo recto. || Arq. La altura é inclinacion de las armaduras de dos aguas, ó el ángulo que forman las dos vertientes en el caballete. || Mar. La especie de ejerro que se hace en el cubiche de tumbar, para que no entre el agua en el combés. = V. MALLETE DE CABRESTANTE.

CARTÁBONA, f. Mar. Especie de tablilla circular ó redonda por su canto exterior, que sirve para tomar los cartabones á escuadra en los cucharros y tablones.

CARTÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene relacion con el papel. || Que tiene el aspecto del papel.

CARTAGENERO, RA, s. El natural de Cartagena. || adj. Lo perteneciente á Cartagena ó á sus naturales.

CARTAGINENSE, s. El natural de Cartago. || adj. Concerniente á Cartago ó á sus naturales.

CARTAGINÉS, SA, s. Habitante de Cartago. || adj. Perteneciente á Cartago y á sus habitantes.

CARTAL, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicorneos.

CÁRTAMA, f. V. ALAZOR.

CARTÁMEO, EA, adj. Bot. Que participa del género cártamo ó que se le parece. = *Cartameas*, f. pl. Seccion de la tri-

bu de las cináreas, cuyo tipo es el género cártamo.

CARTÁMICO, CA, adj. Bot. Que tiene relacion con el cártamo.

CARTAMINA, f. Quím. Principio colorante de las flores del cártamo.

CÁRTAMO, m. Bot. Género de la familia de las sinantéreas; planta herbácea cuyos pétalos son conocidos con el nombre de alazor ó azafran silvestre.

CARTAPACIO, m. Cuaderno de papel blanco en que se hacen anotaciones y apuntes, ó se llevan cuentas. || La bolsa de badana en que llevan los niños que van á la escuela el papel y los libros.

CARTAPARTIDA, f. Documento extendido por duplicado y que se partia por medio para dar un ejemplar á cada contratante, sirviendo recíprocamente de comprobacion la union de ambos por la parte cortada, en la cual se ponian algunas letras, etc.

CARTAPEL, m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes. || ant. Cartel, edicto.

CARTAPELON, m. aum. de *cartapel*.

CARTAZO, m. Carta que contiene alguna grave reconvencion.

CARTEABLE, adj. Que puede mantener correspondencia por escrito. || Que se puede comunicar por cartas.

CARTEADO, DA, s. Calificacion que se da al juego de naipes en que se recogen las bazas.

CARTEAR, n. ant. Hojear libros. || Jugar cartas falsas para tantear el juego. || Mar. Echar el punto en la carta.

CARTEARSE, pron. Comunicarse unos con otros por medio de cartas.

CARTEL, m. El anuncio que se fija en alguna esquina de calle ó sitio público para hacer saber alguna cosa. || Convenio de canje ó rescate de prisioneros. || Carta de desafío. || Pesc. Pieza de red, formada de copes, y cuyas dimensiones llegan hasta ochenta brazas.

CARTELA, f. Especie de tarjeta de madera, papel ó carton, en que se apunta algo para no olvidarlo. || Repisa, en obras de ebanistería. || Hierro que en vez de repisa, sirve para sostener un balcon que vuela mucho. || Arq. Adorno voladizo en forma de S, que sirve para apear algun cuerpo que vuela. || *Cartelas*, pl. Blas. Piezas rectangulares á modo de naipes, que se colocan en el escudo en cinco hileras, ó bien alternativamente siete enteras y diez medias, las seis cortadas y las cuatro partidas. Se consideran como símbolo de franqueza.

CARTELEAR, a. ant. Poner pasquines, carteles infamatorios.

CARTELERO, m. El que fija los carteles por las esquinas.

CARTELETA, f. Especie de tejido ligero de lana.

CARTELON, m. aum. de *cartel* y *cartela*.

CARTERA, f. Especie de librito con una cubierta de cuero ó de tela, que cierra por medio de un lápiz ó de una presilla; sirve para tomar apuntes y notas, y lleva en su interior varias bolsas donde se guardan cartas y papeles doblados. || Especie de cartapacio de carton, en el cual se guardan dibujos y papeles, y sobre el cual se apoya el papel para dibujar ó escribir. || La pieza de tela ó de paño que cubre los bolsillos en las casacas, fracs y gabanes. || Polit. La parte gubernativa de que se encarga un ministro; así se dice: *cartera de la Guerra*, *cartera de Hacienda*. || *Letras en cartera*; las que tiene un comerciante por cobrar.

CARTERECIA, f. Bot. Género de la familia de las orquidáceas, que solo contiene una especie.

CARTERICO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los longicórneos, fundado sobre una especie originaria de Cayena.

CARTERICA, ILLA, f. dim. de *cartera*.

CARTERITA, f. dim. de *cartera*.

CARTERJO, m. Entom. Género de abispas americanas, muy notable por el género de construccion de sus nidos. Una especie de este género produce una miel venenosa, que causa una especie de embriaguez.

CARTERO, m. El que lleva á domicilio las cartas del correo. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, establecido para una sola especie de la Nueva-Holanda. = Género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos.

CARTESIANO, NA, s. El que sigue el sistema de Descártes. || adj. Lo que concierne á este sistema.

CARTETA, f. Juego de naipes que consiste en dar una carta al contrario ó contrarios, quedándose con otra el que tira, y la primera que por debajo salga igual á una de las dos, es la que gana. V. PARAR.

CARTIBANAS, f. pl. Nombre que dan los encuadernadores á unas tiras de papel, que pegan á las hojas que por estar escritas hasta el márgen, no pueden encuadernarse de otro modo.

CARTICA, f. dim. de *carta*.

CARTIERO, m. ant. Lo mismo que trimestre.

CARTILAGINACION, f. Patol. Trasformacion ó degeneracion normal ó accidental de un tejido cualquiera en cartílago.

CARTILAGINAR, a. Fisiol. y Patol. Convertir un tejido en cartílago, ó darle la consistencia de tal.

CARTILAGINARSE, pron. Convertirse en cartílago. = Ser cartilaginado.

CARTILAGINOSO, SA, adj. Anat. Que tiene relacion con los cartílagos, ó está formado por ellos. || Bot. Calificacion que se da al borde de las hojas, cuando es duro, elástico, y de diferente color que lo demas. = *Cartilaginosos*, m. Ictiol. Sub-clase de peces, que comprende los que tienen el esqueleto flexible, elástico y poco impregnado de sales calcáreas.

CARTÍLAGO, m. Anat. Nombre de las partes del organismo, de un blanco lechoso, flexibles, compresibles, muy elásticas, duras, sin apariencia de textura ni de organizacion, de consistencia media entre la de los huesos y de los ligamentos. = *Cartílagos de osificacion*; los que en cierta época de la vida hacen parte integrante de los huesos. = *Cartílagos de incrustacion*; los que visten las articulaciones, y se hallan cubiertos de una membrana sinovial. = *Cartílagos accidentales*; los que se hallan en partes donde naturalmente no debieran existir.

CARTILLA, f. dim. de *carta*. || Librito en que están las letras del alfabeto, sus combinaciones para formar sílabas, y lo mas esencial para aprender á leer. || El testimonio que se da á los ordenados, certificando que lo están. || V. AÑALEJO. || Libro que contiene preceptos sobre algun ramo de conocimientos, como *cartilla agraria*, *cartilla pecuaria*, *etc.* || fras. *Cantarle ó leerle á alguno la cartilla*; decirle verdades, claridades; reprenderlo. || *Cosa que no está en la cartilla*; cosa que no debe hacerse, que está fuera de lo ordinario. = *No saber la cartilla*; ser un ignorante, no saber los principios de algun arte. = *Tener su cartilla*; comprender las cosas á su modo. || Mar. Libro ó estado en que se define el nombre de los palos, velámen y maniobras de un buque; las piezas de construccion naval, y su colocacion, etc.

CARTISOLERO, m. En el juego de la malilla el que acostumbra salir por el palo de que no tiene mas de una carta.

CARTOGRAFÍA, f. Tratado sobre las cartas geográficas, arte de construirlas.

CARTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la cartografía.

CARTÓGRAFO, m. Autor de cartas geográficas. || El que hace una coleccion de mapas.

CARTOLAS, f. pl. V. ARTOLAS.

CARTOLOGIA, f. Tratado sobre el arte de hacer las cartas geográficas.

CARTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la cartología.

CARTOMANCIA, f. Adivinacion por las cartas; el arte de tirarlas para predecir el porvenir.

CARTOMÁNTICO, CA, s. El ó la que tira las cartas; el que practica la cartomancia. || adj. Concerniente á la cartomancia.

CARTON, m. Conjunto de varios pliegos de papel, pegados unos con otros, formando un cuerpo plano que tambien se fabrica con recortaduras y retazos de papel. || Masa de papel machacado, que, vaciada en moldes, toma la figura que segun el objeto á que se destina quiere dársele y la consistencia necesaria para ello. || Especie de adorno que imita las hojas anchas de algunas plantas: se hace de metal, y algunas veces de madera. — *piedra*; el que se fabrica con la mezcla de varias sustancias que le comunican una fuerte consistencia. — *cuero*; el que se fabrica con pasta de papel y borra, charolándose despues para imitar el cuero en lo posible. || Cada uno de los rectángulos que en el juego de lotería casera contiene quince números dispuestos en tres hileras.

CARTONEMA, m. Bot. Especie de planta herbácea, indígena de la Nueva-Holanda.

CARTONERAS, f. pl. Entom. Nombre de ciertas abispas de América, que construyen sus nidos con partículas vegetales de tal modo trabadas entre sí, que parecen carton.

CARTONERO, RA, s. El que hace cartones. || El que trabaja en objetos de carton. || Vendedor de cartones ó de objetos de carton, como sombrereras, cajas, etc.

CARTOPTERIX, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, que tiene por tipo á una especie de la Australia.

CARTUCHERA, f. Cajoncito cuadrilongo de hoja de lata ó madera, forrado exteriormente de cuero, y con la tapa de suela charolada ó teñida de negro, que los soldados llevan atras pendiente de una correa, para llevar en él los cartuchos. || Mar. La canana que llevan los marinos en la cintura.

CARTUCHO, m. Cilindro de papel ó lienzo, relleno de la pólvora correspondiente á un tiro, y del grueso de la bala que lleva en el fondo, que es proporcionada al calibre del arma á que se destina. Los cartuchos de papel son generalmente para fusiles, escopetas, etc., y los de lienzo se usan comunmente para piezas de artillería, y suelen carecer de bala, por ponerse esta separadamente. || Arq. Adorno de escultura, plano, cóncavo, convexo, etc., en el cual se pone una cifra, inscripcion, etc. || Rollo de papel en que se guarda ó envuelve alguna cosa, como un *cartucho de pesetas*, *de confites*, *etc.*

CARTUJA, f. Órden de religiosos, fundada por san Bruno. || Convento de dicha órden. || Religiosa de la órden de los cartujos.

CARTUJANO, NA, adj. Perteneciente á la órden de los cartujos.

CARTUJO, m. Religioso de la órden de la Cartuja. || Se denomina el hombre que vive muy retirado de la sociedad. *Es un cartujo, vive como un cartujo.* || Zool. Animal de la familia del gato.

CARTULARIO, m. Índice de algun archivo. || Escribano de número encargado de custodiar las escrituras. || Funcionario eclesiástico encargado de custodiar los despachos concernientes al público. || Libro en que se inscribian los principales documentos de una abadía. || Mar. Registro donde se anotan las mercancías ó efectos que se cargan ó descargan.

CARTULINA, f. Tira de carton ó pergamino sobre la cual se borda en seda, oro ó plata, haciendo de modo que forme relieve sobre el fondo. || El mismo bordado hecho de este modo. || Carton delgado, de que la Academia no hace caso.

CARTUSANA, f. Se llamó una especie de galon labrado con unos caracolillos formando greca.

CARUATA, f. Especie de pita de Guyana, de que se hacen cuerdas muy fuertes.

CARUDO, m. Ictiol. Especie de pez del género de los labros.

CARÚNCULA, f. Patol. Especie de carnosidad. || Anat. *Carúnculas mirtiformes*; pequeños tubérculos rojizos, mas ó ménos firmes, de forma variable, en número indeterminado, situados en el orificio de la vagina, y formados por la membrana mucosa de este conducto. = *Carúncula lagrimal*; cuerpo rojizo y al parecer carnoso, situado junto á los folículos mucosos, cubiertos por un repliegue de la membrana clignotante. || Bot. Tuberculitos que se notan en la superficie de varias semillas ó granos. || Zool. Excrecencia carnosa que tienen las aves en la frente y debajo de la mandíbula inferior, que les sirve de adorno.

CARUNCULADO, DA, adj. Que tiene una ó mas carúnculas.

CARUNCULADOS, m. pl. Ornit. Familia que comprende las aves que tienen la cabeza ó la mandíbula inferior adornadas con carúnculas.

CARUNCULAR, adj. Epíteto que se da á la orilla de una planta, cuando está formada de varias carúnculas.

CARUNCULOSO, SA, adj. Lleno de carúnculas. || Que tiene el aspecto de una carúncula.

CARVALIO, m. Bot. Especie de roble, aunque mas pequeño, que tiene las hojas ásperas. Dásele este nombre en las provincias septentrionales de España, con especialidad en Galicia.

CARVIFOLINDO, DA, ó **CARVIFÓLICO, CA**, adj. Bot. Que tiene hojas semejantes ó parecidas á las del carvi.

CARVIFOLIO, m. Bot. Género de plantas con hojas carvifoliadas.

CASA, f. Domicilio de familia ó persona, edificio para habitar uno ó mas individuos, morada, albergue, vivienda; cada uno de los edificios de que se componen las calles, etc. || El conjunto de sugetos componentes sociedad doméstica, en escala jerárquica. || La descendencia, estirpe, rama, raza, progenie ó linaje que tiene un mismo apellido, y arranca del mismo tronco. || Los estados, dependencias y rentas de algun señor. || Cualquiera de los cuadros en que está dividido el tablero del juego de ajedrez y de las damas. || En el juego de las tablas reales, unos semicírculos que están cortados en la misma madera á los dos lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun la suerte de los dados. || Blas. Símbolo de hospitalidad, en heráldica, pintada de frente ó de perfil. || — *real*; el palacio de nuestros reyes, la mansion de nuestros príncipes, ó simplemente *palacio*, por antonomasia. Las personas reales y el conjunto de sus familias, dependencias, servidumbre, etc. — *principal*; la que es grande respecto de las demas de una poblacion. Casa noble, esclarecida, ilustre, poderosa. Familia de alta clase, de elevada alcurnia ó prosapia. — *de moneda* ó *de la moneda*; la destinada públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. — *de oracion*; cualquier templo ó iglesia, cualquier asilo religioso. — *de Dios*; casa de oracion. — *de devocion*; templo ó santuario donde se venera alguna imágen con que se tiene especial devocion. — *á la malicia* ó *de malicia*; en la corte la casa que no tiene cuarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer piso. — *cañama*, provin. Casa excusada. — *excusada* ó *dezmera*, provin. La del vecino hacendado que se elige para percibir por algun privilegiado los diezmos de todos los frutos y ganados de ella. — *consistorial* ó *casas consistoriales*; la casa de la villa ó ciudad adonde concurren los capitulares de su ayuntamiento á celebrar sus juntas. — *de aposento*. El servicio que la villa de Madrid hace al rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la corte. Llámase tambien así la misma vivienda que se reparte á los que el rey da aposentamiento, ó la renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á dinero. — *de cabo de armería*, ó *casa cabeza de armería*; la casa solariega de cualquier noble, que es pariente mayor y cabeza de su linaje, en la prov. de Navarra. — *de campo*; quinta, granja, edificio construido fuera de la poblacion, con jardines, fuentes y otros adornos y solares que suelen idear para divertirse las personas de gusto y de fortuna. Por antonomasia, la de aquel nombre en el real patrimonio, situada pintorescamente allende el consumido Manzanáres. Las casas de campo, cuando son de puro recreo, embellecidas con árboles y jardines, tienen sus denominaciones especiales en el idioma de las prov. Así se llaman quintas ó granjas en Castilla, cármenes en Granada, vergeles en Jerez, cigarrales en Toledo, y torres en Aragon. — *de contratacion de las Indias*, ant. Tribunal cuyo instituto era conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Componíase de un presidente y varios ministros, unos togados, y otros de capa y espada, con un fiscal togado. Antiguamente radicó en Sevilla, hasta que lo trasladaron á Cádiz como punto á la sazon el mas mercantil de España. — *de locos* ó *de orates*; el edificio destinado en algunas poblaciones para recoger, asistir, y si es posible curar á los infelices dementes, á los que padecen locura. — *de posada* ó *de posadas*. V. POSADA, MESON y PARADOR. — *de huéspedes*; casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero, precediendo ajuste. — *de tia*, *de poco trigo*; la cárcel. — *de coíma*, ant. La del juego público. — *del Señor*; el templo, la iglesia. El claustro religioso. — *fuerte*; la que se construye en forma de casa para habitar en ella, guarnida empero de fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos. Casa rica. — *grande*, *rica* ó *principal*, ant. Entre jugadores es un nombre con que entienden los reyes de la baraja. — *llana*, ant. Casa en el campo sin fortificacion ni defensa. — *mortuoria*; la casa y familia que queda del difunto. — *obra*, *etc.*, *en alberca*, prov. And. La que tiene hechas las paredes no mas, sin tener cogidas las aguas ó formados los techos. — *pública* ó *de prostitucion*; la de las mujeres de mal vivir. — *pública*; café, bi-

llar, fonda, establecimiento donde se sirve al público por su dinero. — *robada*, irón. La que está sin el adorno preciso; la vivienda desmantelada. — *santa*; la de Jerusalen (por antonomasia) en que está el santo sepulcro de nuestro Señor Jesucristo. — *solar* ó *solariega*; la mas antigua y noble de una familia. = *Casa hita*; casa por casa. || fig. *Casa de locos*; aquella en que hay mucho bullicio, desórden, inquietud, trastorno y falta de gobierno. || mod. adv. *De su casa*; de propio ingenio ó invencion, sin haberlo tomado de otro, sin ayuda de vecino, etc. || fras. *Armar una casa*; hacer de madera el armazon de ella, edificarla en esqueleto, para vestirla despues de fabricada. = *Apartar casa*; separarse los que vivian juntos, poniendo cada cual su casa aparte. = *Arrancar* ó *levantar casa*; mudarse una familia de un lugar á otro para fijarse ó residir en él. = *Asentar casa*; tener uno casa de por sí, ponerla de nuevo y de asiento. = *Caérsele a uno la casa á cuestas ó encima*; padecer alguna grande opresion. Encontrarse en situacion crítica, desesperada, etc. = *Entrar como por su casa*; venir ancha y muy holgada alguna cosa; meterse ó introducirse con demasiada facilidad en otra. Entrar alguno en casa ajena con demasiada familiaridad y llaneza, sin anunciarse ni pasar recado, sin pedir permiso, etc. = *Estar de casa*; estar negligentemente vestido, en bata ó de otro modo familiar, llano, sencillo, sin adorno alguno. = *Franquear la casa*; dar entrada ó permiso á alguno para que venga á ella siempre que guste, cuando mejor le parezca. = *Guardar casa ó la casa*; no salir de ella, encerrarse por necesidad mas que por gusto. = *No caber en la casa*; encontrarse poco holgado en su domicilio, parecer á uno poco toda la casa. = *No tener casa ni hogar*; vivir en la indigencia, en la mayor miseria y abandono. = *Oler la casa á hombre*; conocerse que hay persona varonil que rija, arregle y mande. Hacerse obedecer alguno en su casa. Afectar ser hombre de bríos, querer parecerlo no siéndolo. = *Poner casa*; tomar casa el que ántes no la tenia, haciéndose cabeza de familia, ó vecino. = *Poner la casa á alguno*; alhajársela para que pueda habitar en ella. = *Ser muy de casa*; ser de toda confianza en ella, ser muy amigo de alguna familia, no haber secretos para uno. = *Tener casa abierta*; habitar una casa como cabeza principal de ella. = *Tener la casa como una colmena*; tenerla llena y abastecida de todo lo necesario. = *Vivir una casa*; tenerla por su cuenta ó alquilada habitando en ella. = ant. prov. Arag. *Tener casa y tinelo*; dar de comer á todo el que quiera asistir ó concurrir; tener mesa franca, mesa de Estado. || *No caber en toda la casa*, fr. met. y fam. Estar muy enojado el señor de ella, y alborotarse con todos. = *Casa en la que vivas, viña de la que bebas, y tierras las que veas*; este adagio enseña la mayor seguridad que dan las tierras sobre todos los demas bienes. = *Casa hospedada, comida y denostada*; los beneficios hechos á ingratos, con ingratitudes son recompensados. = *A mal decir no hay casa fuerte*; cuando la fortuna se declara contra alguno, de nada sirven el poder ni las riquezas para combatirla y superarla = *A tuerto ó á derecho nuestra casa hasta el techo*; el ambicioso, el avariento, el pícaro halla buenos y lícitos cuantos medios de medrar se le ofrecen, aun los mas criminales y reprobados. = *Cada uno en su casa y Dios en la de todos*; conviene que las familias vivan separadas ó con cierta independencia para sus negocios interiores, á fin de evitar disgustos, hablillas y disensiones = *Casa negra, candela accensa*; en las casas oscuras se necesita luz artificial aun en pleno dia. = *Cuando fueres á casa ajena, llama de fuera*; arguye mala crianza entrarse de rondon en el aposento ó vivienda de alguno, sin anunciarlo ántes con alguna señal preventiva. = *De buena casa, buena ó excelente brasa*; de las casas ó familias ricas hasta los desperdicios se aprovechan. = *De fuera vendrá quien de casa nos echará*; no faltan entremetidos botarates que se arrogan el derecho de mandar en casa ajena, que se meten en asuntos de otros, sin ser consultados ni requeridos, etc. = *En cada casa cuecen habas, y en la nuestra á calderadas*; en todas partes sobran trabajos, pero cada cual se figura que los suyos son los mayores. = *En casa de Gonzalo mas puede la gallina que el gallo*; en algunas familias suele mandar mas la mujer que el marido. = *En casa de mujer rica, ella manda y ella grita*; la riqueza hace soberbias y altivas á las mujeres: por eso el pobre que quiera casar bien, debe casar con su igual = *En casa de tia, mas no cada dia*; conviene no cansar á los amigos, ni abusar de la bondad y afecto de los parientes. = *En casa del abad, comer y llevar*; en casa de eclesiásticos opulentos hay todo en abundancia hasta lo superfluo. = *Casa donde no hay harina todo se vuelve tremolina*; los matrimonios que viven en la indigencia no suelen ser los mas pacíficos; la miseria embrutece y exaspera á las familias que la pasan. = *En casa del ahorcado no hay que mentar la soga*; debemos respetar la desgracia de los otros, no solo callando sobre cosas que puedan herirlos ó aludir á recuerdos desconsoladores, sino procurando que no se nos escape la menor especie capaz de renovar amortiguados sentimientos. = *En casa del bueno el ruin cabe al fuego*; el hombre generoso da el mejor lugar en su casa aun al mas infeliz que admita en ella. || *En casa del gaitero todos son danzantes, ó en casa del alboguero todos son albogueros*; conforme á las costumbres del padre de familias, suelen ser las de las personas que están á su cargo. = *En casa del herrero cuchillo mangorrero ó cuchillo de palo*; donde debia haber alguna cosa con mas razon que en otra parte, suelen carecer de ella por exceso de incuria, de indiferencia ú otro motivo indisculpable y vano. = *En casa del mezquino mas manda la mujer que el marido*; cuando el marido es débil y para poco, regularmente lo manda y tiraniza la mujer. = *En casa del oficial asoma el hambre, mas no osa entrar*; el que sabe un oficio ó arte y procura ejercerlo con aplicacion, rara vez deja de hallar trabajo que le proporcione los medios de vivir. = *En casa del ruin la mujer es alguacil*; cuando el marido es flojo, la mujer se levanta con el mando; lo mismo que *en casa del mezquino, etc.* = *En casa del tamborilero todos son danzantes*; los superiores deben ser muy mirados y cuerdos en su modo de obrar, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para los súbditos, y por aquello de: *si el guardian juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?* = *En casa llena presto se guisa la cena*; donde hay abundancia de recursos se sale con facilidad y airosamente de cualquier empeño, se consigue cuanto se quiere. = *Hoy me iré, cras me iré, mal la casa mantendré*; es achaque de perezosos é indolentes diferir de dia en dia el trabajo, que luego no pueden hacer, y lo pagan sus familias que se encuentran sin medios de subsistir. = *La casa hecha y el huerco á la puerta; casa hecha, sepultura abierta*; acontece con frecuencia morirse el dueño de una casa acabada de construir, y sin llegar á disfrutarla; dícese tambien: jaula hecha, pájaro muerto. = *La casa quemada, acudir con el agua*; socorro de tiempo fuera, igual que si no viniera; el asno muerto, la cebada al rabo ó á la cola. = *Mi casa y mi hogar cien doblas val*; de la casa propia se hace mucho aprecio. = *Mientras en mi casa estoy, rey me soy*; el que nada necesita ni pretende, vive con absoluta independencia sin ser mandado por persona alguna; el que está contento con su modesta suerte, no trata de solicitar favores ajenos. = *Pues la casa se quema, calentémonos todos*; ya que el mal no tiene remedio, procuremos sacar algun provecho. Dícese de los que procuran utilizarse de propios ó de ajenos desperdicios. = *Quémese la casa, y no salga humo*; haya la de Dios es Cristo, pero de puertas adentro; corríjase con severidad á los domésticos, etc., pero sin dar escándalo ni campanada perjudicial. = *Triste está la casa donde la gallina canta y el gallo calla*; regularmente no hay mucha paz, satisfaccion y buen gobierno donde manda únicamente la mujer. = *Toma casa con hogar, y mujer que sepa hilar*; el que se casa debe buscar ademas de las conveniencias, mujer virtuosa y trabajadora. = *El que en gastos va muy léjos, no hará casa con azulejos*; los que todo lo gastan, no tendrán considerables fondos de reserva. || *Tres cosas echan de su casa al hombre: el humo, la gotera y la mujer vocinglera*; son muy incómodas estas tres cosas.

CASACA, f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldillas hasta las corvas; se pone sobre la chupa y se ciñe al cuerpo con botones. Usábanla tambien las mujeres, pero mas corta de mangas y faldillas. (Acad.) || Especie de vestidura para llevar ceñida, por el estilo de un frac en cuanto á dimensiones, pero con cuello derecho y fuerte de modo que no se doble, cerrado al rededor del corbatin por delanteros y disimulados corchetes: desde el cuello á la cintura se cierra con botones, presentando una línea sola de ellos; y por detras, si bien con cierto corte que parte desde el talle, caen airosos los faldones descendiendo hasta las corvas. Las hay sencillas, con vivos de color y botoncillos en los puños de las mangas, como las de los militares. Las hay llenas de bordados y de riquísima especie, como las de los ministros, funcionarios palaciegos, jefes de la Hacienda, etc., para todo lo cual V. UNIFORME. || fras. fig. y fam. *Volver casaca, mudar ó cambiar casaca*; dejar alguno el bando ó partido que seguia, y adherirse al contrario. Polit. V. APOSTATAR. = *No querer ó querer casaca*; desear ó no casarse. = *Querer casaca*; dícese de las mujeres honradas que contestan á las solicitudes de los amantes con el santo himeneo, con el altar y la coyunda eterna, sin querer entregarse de otro modo.

CASACION, f. For. La accion de anular y declarar por de ningun valor ó efecto algun instrumento público.

CASACON, m. aum. de *casaca*. || Casaca grande para ponerse sobre la ordinaria por mas abrigo ó resguardo.

CASADA, f. ant. prov. Arag. La casa solar ó solariega de donde toma orígen algun linaje, que es tronco de alguna rama.

CASADERO, RA, adj. Dícese de las personas que han llegado á la edad de casarse, especialmente de las mujeres núbiles.

CASADILLA, f. Nombre del gordolobo, planta.

CASADITA, f. Que es recien casada.

CASADO, DA, s. y adj. Nombre y calificacion de la persona que ha contraido matrimonio, mientras no enviuda. || refr. *Casado y arrepentido*. Tiene dos sentidos: 1°. ántes que te cases mira lo que haces, porque si luego te pesa, solo hay remedio en la tumba. 2°. Una vez casado, renuncia para siempre á las travesuras, compañías y veleidades de mozo, si ha de haber paz en tu casa y sosiego en tu conciencia. Dícese, por ext. fig., de los que habiendo hecho cualquiera cosa con sobrada ligereza y ninguna reflexion, se arrepienten y desesperan cuando no queda mas remedio que: á lo hecho, pecho.

CASADOR, m. ant. For. El que anula, deroga, invalida, borra ó inutiliza alguna disposicion, escritura, documento, etc.

CASAL, m. ant. provin. Solar ó casa solariega. || ant. V. CASERÍA.

CASALERO, RA, s. ant. El que vive en algun casal ó casería.

CASALIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, familia de las niotriáceas.

CASAMATA, f. Fort. Bóveda construida en alguna parte de la muralla, con el objeto de poner una batería baja para defender el foso. Hácese tambien alguna vez en campo raso para que la tropa que está en una batería se liberte de las bombas ó granadas del enemigo. = Especie de calabozo subterráneo.

CASAMENTAR, a. ant. V. CASAR y CASARSE.

CASAMENTERO, RA, s. La persona que propone alguna boda, ó interviene en el ajuste de ella. = El sugeto muy amigo de mezclarse en casorios.

CASAMIENTO, m. Matrimonio, enlace, union; contrato hecho entre hombre y mujer con las solemnidades ó requisitos legales, para vivir maridablemente. || En algunos juegos, es la accion de poner sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan, y otra igual el banquero. || Accion y efecto de casar ó casarse. || Correspondencia mutua de dos ó mas objetos entre sí. || ant. Dote para casar. || refr. *Esto de mi casamiento es cosa de cuento; cuanto mas se trata, mas se desbarata*; la demasiada prolijidad y precaucion en los negocios, es causa no pocas veces de descomponerlos y muchas mas de entibiarlos ó paralizarlos. || *No perderás por eso casamiento*; fras. fam. significativa de la poca importancia de algun desliz, de alguna falta, desgracia ú otra cosa incapaz de arrebatarle á uno la estimacion de las gentes honradas.

CASAMURO, f. En la fortificacion antigua la muralla ordinaria y sin terraplen.

CASAPUERTA, f. El zaguan por donde se entra á la casa. Es voz usada en Andalucía y en otras partes.

CASAQUILLA, f. dim. de *casaca*. Especie de casaca sumamente corta, que apénas pasa del talle.

CASAQUIN, m. dim. de *casaca*.

CASAR, n. Contraer matrimonio, casarse. || a. Conferir el sacramento del matrimonio, autorizar el cura párroco ú otro sacerdote con licencia suya la union conyugal de hombre y mujer, previas formalidades ó dispensas de costumbre y de ley. || fam. Disponer un padre ó un superior el casamiento de alguna hija ó hijo, de cualquiera persona que está bajo su inmediato dominio. || fig. Unir ó juntar una cosa con otra. = Disponer y ordenar algunas cosas de suerte que hagan juego ó tengan correspondencia entre sí. || For. Anular, abrogar, derogar; invalidar, inutilizar, declarar sin valor ó efecto, etc. || refr. *Antes que te cases, mira lo que haces*; ántes de tomar alguna grave y trascendental resolucion, conviene pensarlo y reflexionarlo mucho; ántes de meterse en asuntos de compromiso, es de necesidad premeditarlos. = *Casarás y amansarás*; la coyunda matrimonial trae consigo desengaños y cuidados capaces de borrar toda ilusion y abatir el genio mas resuelto, etc. = *Para mal casar, mas vale nunca maridar*; para hacer un disparate siempre hay tiempo; para desesperarse y ahorcarse, nunca falta un cuarto de hora de lugar, lo que importa es retardarlo cuanto sea posible = *Para bien casar, casa con tu igual*; no busques mujer rica, si eres pobre, porque vendrás á ser esclavo suyo ó te comerá la figura. = *Quien léjos va á casar, ó va engañado ó va á engañar*; importa mucho que se conozcan y traten las personas, ántes de ligarse para toda la vida uniendo ciegamente sus destinos. || *Casarse*, pron. Enlazarse, unirse para toda la vida el hombre y la mujer, santificando su comercio y cohabitacion mas íntima con el sacramento del matrimonio, elevado á tal por el mismo Jesucristo. || fig. Obstinarse, empeñarse, aferrarse en algun propósito ó idea; en este sentido va siempre seguido de *con*: v. g. *se casó con su opinion, tiene el defecto de casarse con su parecer ó dictámen, etc.* || Ser casado.

CASAREA, f. Zool. Especie del género tadorno.

CASATENIENTE, m. ant. El que tiene casa poblada en algun pueblo, y es cabeza de familia.

CASATIENDA, f. La tienda en que el mercader tiene y vende sus géneros, habitando por lo comun en ella.

CASCA, f. El hollejo de la uva despues de pisada y exprimida. || prov. Tol. V. AGUAPIÉ. || Art. La corteza de la encina y la segunda cáscara del alcornoque, de las cuales se usa para curtir las pieles. || Rosca compuesta de mazapan y cidra ó batata bañada y cubierta con azúcar. || ant. V. CÁSCARA. || Pesc. Argolla gruesa, sujeta á una cuerdecilla, que sirve para desalojar los peces cuando se enroscan despues de clavados en el anzuelo, ó para desenganchar el cordel de este, siempre que se prende en el fondo.

CASCABANCOS, m. fam. El que zasquilea mucho y no hace cosa de provecho.

CASCABEL, m. Bolita hueca de algun metal, del tamaño de una avellana ó nuez, por lo comun, con una asita y una abertura debajo, que remata en dos agujeros. Tiene dentro un pedacito de hierro ó laton, para que meneándolo suene. Sirve principalmente para colgarlo al cuello de algunos animales domésticos, como perros y gatos, ovejas y corderos; para adorno de los caballos y tiros de carruajes; para divertir á los niños; para trajes de mojiganga, como los de arlequines, payasos, máscaras ó personajes mímico-grotescos, y para otros varios usos. || Artill. El remate en forma casi esférica que tiene por la parte posterior el cañon de artillería. || fig. La persona de poco seso ó juicio, muy ligera de cascos, con cabeza de chorlito, inconstante, veleidosa, voltaria, varia, etc., que carece de aplomo, solidez y fijeza. || fras. fig. y fam. *Ser un cascabel*; tener poco juicio, ménos prudencia y ningun asiento. = *Echar ó soltar el cascabel*; soltar alguna especie en la conversacion, para ver cómo se toma = *Echar á uno el cascabel*; excusarse de algun cargo gravoso, echándoselo con maña á otro sugeto. = *¿Quién le cuelga, pone ó echa el cascabel al gato?* ¿Quién osa dar cima á tamaña empresa? ¿Quién se atreve á decir ó hacer tal cosa dada? Dícese ponderando la dificultad ó el riesgo que se corre en tomar alguna resolucion grave, especialmente cuando muchos están conformes en hacerlo, y ninguno se decide á inaugurarlo; como sucedia en el gracioso congreso de Ratópolis, á propuesta de un raton célebre por su elocuencia, y de otros oradores que la fábula cita. = *Tener cascabel*; vivir con zozobra, estar con espina ó alarma, tener algun cuidado que da tormento á la imaginacion, sobresalto á la mente, etc.

CASCABELADA, f. La fiesta que se hacia en algunos pueblos con los pretales de cascabeles, metiendo mucho ruido. || fig. Ligereza, imprudencia, dicho ó hecho propio de persona versátil, inconsecuente, sin formalidad alguna, aniñada, etc.

CASCABELEAR, a. Alborotar, deslumbrar, acalorar á uno infundiéndole las mas lisonjeras y seductoras esperanzas, si bien aéreas ó vanas, con algun objeto, para alguno cosa. || n. Proceder con ligereza,

obrar sin cordura, portarse ó conducirse locamente, ser un cascabel, etc.

CASCABELILLO, m. dim. de *cascabel*. || Bot. Especie de ciruela chica y redonda, de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta fácilmente el hueso, y que, expuesta al sol ó al aire, se reduce á pasa.

CASCABELITO, m. dim. de *cascabel*.

CASCABILLO, m. ant. V. CASCABEL. || La cascarilla en que se contiene el grano de trigo ó de cebada. La cascarilla de algunos otros frutos, como el casquillo á que nace asida la bellota, y que tiene figura de tacilla ó cosa tal. || Capullo.

CASCABULLO, m. El capullo que cubre parte de la bellota.

CASCACIRUELAS, m. fam. Chisgaravís, chiquilicuatro, títere, ente despreciable, soberanamente ridículo, etc.

CASCADA, f. Despeñadero de agua natural ó artificial. (Acad.) El agua de las cascadas siempre es natural, nunca compuesta ó destilada, aun en los románticos jardines de la poderosa y caprichosa Albion. Creemos por tanto que la Academia en los dos epítetos calificativos se refiere á *despeñadero*; pero como á este lo define *precipicio*, no estará demas corregir la presente miéntras llegamos á la otra definicion. || Torrente natural ó artificialmente desprendido por lo comun de peñascosa altura, con sonoro rumor y grata vista de pintoresco efecto las mas veces.

CASCADITA, m. dim. de *cascada*.

CASCADO, DA, adj. Viejo, decrépito, achacoso ó achaquiento, caduco, endeble, valetudinario. || fras. fig. y fam. *Estar muy ó bastante cascado*; estar muy quebrantado de salud.

CASCADOR, RA, s. El que casca.||adj. Lo que casca.

CASCADURA, f. Accion y efecto de cascar.

CASCAJAL ó **CASCAJAR**, m. El paraje, terreno ó sitio donde hay mucho cascajo de arena y piedra. || El paraje donde se echa la casca de la uva, fuera del lagar.

CASCAJO, m. El conjunto de piedras menudas que se hallan en los rios, en el mar ú otros parajes. || Lo que salta de las piedras cuando se labran; los pedazos de muchas cosas que se quiebran. || fam. Cualquiera vasija rota ó inútil = Por ext. Cualquier mueble ó trasto viejo, cualquier cosa arrinconada ó de último desecho. = El conjunto de las frutas secas de cáscara; como nueces, avellanas, castañas, piñones, etc., que se suelen comer en las Navidades. || Calderilla, vellon, moneda de cobre, dinero en cuartos ó piezas cobreñas. = Por ext. Plata menuda y algo deteriorada; como realillos y pesetas viejas. || fig. Mar. Tiempo ó temporal muy fuerte. = *Cascajo viejo*; dícese de los buques viejos y podridos. || fras. fig. y fam. *Estar hecho un cascajo*; estar muy viejo, muy achacoso, quebrantadísimo.

CASCAJOSO, SA, adj. Lleno, cubierto, sembrado ó abundante de cascajo; hablando de tierras ó parajes pedregosos.

CASCALOTE, m. prov. Méj. Cuervo. || Planta de la república mejicana que mezclada con la caparrosa sirve para dar el tinte negro á las pieles.

CASCAMAJAR, a. Quebrantar una cosa machacándola mas ó ménos. Úsase todavía en Aragon.

CASCAMBRUCA, f. prov. Cub. vulg. Pendencia entre muchos.

CASCAMIENTO, m. Accion y efecto de cascar, en su primera acepcion.

CASCANON, m. Bot. Género de plantas verbenáceas.

CASCANOQUI, m. Nombre de una corteza amarilla, usada en medicina como febrífuga.

CASCANUECES, m. Ornit. Género de aves del órden de los gorriones conirostros, familia de las corvídeas. || Instrumento con que se quebranta la corteza de las nueces, piñones, etc.

CASCAPIÑONES, m. El que saca los piñones de las piñas calientes, y despues los parte y monda. || Instrumento de hierro ó de madera para cascar piñones. || fig. y fam. Pobrete, pelagatos, cascaciruelas, cualquier cosa, ménos algo de provecho ó valía y significancia social.

CASCAR, a. Romper, quebrar, quebrantar alguna cosa, especialmente las que son huecas ó poco macizas. || Rajar ó hender cualquier vaso ó vasija. || fam. Pegar, sacudir, descargar ó dar golpes. || n. Hablar demasiado. || Revelar lo que debe ocultarse. || ant. fig. V. INQUIETAR y ATORMENTAR. || *Cascarse*, pron. Romperse, quebrarse, hacerse cascos ó pedazos alguna cosa. || fig. y fam. Sopapearse de lo lindo, sacudirse el polvo, pegarse golpes dos ó mas sugetos. = Ir caducando, envejeciendo, quebrantándose de salud, de fuerzas. = Avejentarse prematuramente. || Ser cascado.

CÁSCARA, f. La corteza ó cubierta de varias frutas; como de nueces, de naranjas, etc. || La superficie mas ó ménos dura que sirve de cubierta á varias cosas; como *cáscara de huevo*, *etc.* || La corteza de los árboles. || En el juego del monte se llama la primera carta que sale al volver la baraja y no se cuenta en los entreses. || pl. *Cáscaras!* interj. fam. expresiva de admiracion, de sorpresa, de espanto, de disgusto y repulsa, de cualquier afecto que de pronto surge, estalla y rompe. || Germ. V. MEDIAS CALZAS. || fras. fig. y fam. *Ser de cáscara amarga*; ser de la gente del bronce, de la vida airada. Dícese de los valentones, perdonavidas, y audaces espadachines; de los muy díscolos, revoltosos y turbulentos; de los de pincho en liga para lo que se ofrezca, y de otros entes por el estilo, notabilidades en su género.

CASCARAÑA, f. prov. Cub. El hoyito ó marca que algunas veces deja la viruela en el cútis, mayormente en la cara.

CASCARELA, f. Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal de este juego es hacer mas bazas que ninguno de los contrarios para sacar lo que se ha puesto. La principal carta de él es la espada, despues la malilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y despues el basto. Divídese la *cascarela* en *limpia* y *sucia*; limpia es cuando se va á robar todas ocho cartas, y sucia cuando solo se toman siete, agregando á ellas la espada ó el basto, y está en el arbitrio del que roba elegir el palo de que ha de jugar, ó meterse en baraja, si no encuentra bastantes cartas de un palo.

CASCARILLA, ITA, f. dim. de *cáscara*. || Mat. méd. Corteza de un árbol de América semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema despide un olor como de almizcle. = La quina delgada y mas comunmente la que se llama de *loja*. || Art. Laminilla metálica, sumamente delgada, que se elabora para cubrir ó revestir varios objetos; y por ella se suele decir: *botones de cascarilla*, *etc.* || fam. La cáscara del cacao, con la cual se hace una especie de caldo que remeda al café, si bien mucho mas descolorido, y mucho ménos fuerte, para desayunarse por las mañanas á guisa de chocolate; tomado con leche no tiene mal gusto.

CASCAROJAS, m. pl. Llaman en las embarcaciones á los insectos que se crian en ellas.

CASCARON, m. aum. de *cáscara*. || La cáscara del huevo de cualquier ave. Mas comunmente se dice por la cáscara que rompe el pollo para salir del huevo. || Arq. Especie de bóveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera. = La cabecera de una iglesia cuando acaba en semicírculo. || En el juego de la cascarela es el lance de ir á robar con espada y basto; á distincion del de la *cáscara*, en que se va con una ó con ninguna. || fras. fam. fig. *Salirse del cascaron*; pretender emanciparse de la sujecion debida, tratar de subirse á las barbas, etc. || refr. *Aun no ha salido del cascaron y ya tiene presuncion*; dícese reprendiendo á los mozos que, á pesar de su poquísima experiencia, quieren parecer hombres formales. La primera parte de este adagio es casi siempre lo mismo; la segunda varía, aunque en fras. análogas, segun viene á propósito, al caso ó á cuento.

CASCARRON, NA, adj. fam. Bronco, rudo, áspero, desapacible, etc.

CASCARUDO, DA, adj. Lo que tiene la cáscara grande y gruesa.

CASCARULETA, f. fam. El ruido que se hace en los dientes, dándose golpes con la mano en la barbilla; especie de castañeteo mas ó ménos acompasado. Úsase comunmente en la frase: *hacer la cascaruleta*.

CASCATELIO, m. Ictiol. Especie de pescado mormiro, que vive en el Nilo.

CASCATREGUAS, m. ant. El que quebranta las treguas. (Acad.) Por este mismo estilo, nos seria muy fácil multiplicar voces lastimosamente marginales; como *cascapares*, *cascatratados*, *cascaconvenios*.

CASCO, m. Anat. La mitad superior de la caja del cráneo, que es tapa de los sesos, núcleo de las regiones cerebrales.|| El pedazo quebrado de alguna vasija de barro, como olla ó cántaro. Trozo, pedazo, fragmento de cualquier artefacto que se rompe; como *casco de bomba*, *de granada*, *de botella*, *etc.* || Cada una de las capas gruesas de que se compone la cebolla. || La copa del sombrero. || Mil. Especie de casquete de metal, que llevan algunos regimientos de caballería. || Pieza de la armadura antigua, usada para cubrir y defender ó preservar la cabeza || La armazon de la silla del caballo ó mula, sin caparazon ni otro adorno.|| En Andalucía baja, la pipa ó tonel de madera en que se trafica y conserva el vino. || El cuerpo ó bulto de una cosa considerada en globo. || En las bestias caballares, la uña del pié ó de la mano que se corta y alisa para sentar y clavar en ella la herradura. || Extension, amplitud, espacio de un local, el hueco de una cosa, etc. || El casquete que ponen á los tiñosos. || Por ext. La calavera || Arq. Vuelta en forma de casquete, que se hace en el cielo de alguna pieza.|| Art. La pieza de hierro, cobre ú otro metal, de figura cóncavo-convexa, que sale de una fábrica para cualquiera de los utensilios que entallan los caldereros. || Mar. El cuerpo del buque en rosca, ó sin consideracion á su arboladura. = El buque mismo. = Cualquier pedazo del buque, despues de un naufragio. = El cuerpo ó porcion de madera que forma el moton. = Especie de embarcacion pequeña, que se usa en algunos puertos del Asia para la carga y descarga de los buques mayores. || pl. La cabeza de carnero ó vaca, quitados los sesos y la lengua.|| *Casco de una casa*; lo material del edificio sin adornos ni otros adherentes. — *de casa ó lugar*; el recinto, circúito ó ámbito que abarca ó en que se contiene. || fras. de Veter. *Abajar el casco*; cortar mucho del casco de las caballerías. || loc. fam. *Alegre de cascos*; imprudente, indiscreto, ligero; el que tiene poco seso y obra sin reflexion; la mujer cachonda ó demasiado amiga de los hombres; la persona achispada, ebria ó bebida. || loc. fig. *Barrenado de cascos*; el que tiene poco juicio ó asiento. || fras. fig. y fam. *Tener los cascos vacíos*; tener poco juicio. Ser corto de alcances. Estar como alelado, ver visiones, imaginar sandeces, por el estilo de las ventas-castillos y de los molinos-gigantes, del señor Don Quijote. = *Levantar de cascos*; seducir, ilusionar, encantar á alguno con promesas y esperanzas halagüeñas, para que tome inconsideradamente alguna desacertada ó expuesta resolucion. = *Quitar ó caer del casco*; disuadir á otro de algun pensamiento, cavilacion ó idea fija. = *Romper los cascos*; molestar y fatigar á alguno con discursos impertinentes. = *Romperse los cascos*; devanarse los sesos, cansarse mucho la cabeza de alguno, estudiando ó investigando alguna cosa. Úsase mas en el sentido burl. é irónico. = *Parecerse los cascos á la olla*; heredar los hijos las malas mañas ó viciosas costumbres de sus padres, imitar la conducta de sus progenitores, ser dignos vástagos de tan dignos troncos, irónicamente hablando. = *Tener cascos de calabaza*, ó *los cascos á la jineta*; ser inquieto, revoltoso, díscolo, turbulento, irreflexivo, etc. = *Tener malos cascos*; carecer de juicio sólido, de carácter pensador, etc. Tener malos humos, genio diabolico, escasísimo aguante ó sufrimiento y ninguna paciencia = *Untar ó lavar el casco*, *los cascos*; adular ó lisonjear á alguno, alabándole con afectacion, baja é inmerecidamente, etc. || *Ser ligero de cascos*; ser casquivano, tener poco ó ningun juicio.

CASCOL, m. Resina de un árbol de Guayaquil, con la que se fábrica una especie de lacre negro.

CASCÓLITRO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

CASCOPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CASCOTE, m. Fragmento de alguna fábrica derribada ó arruinada, que sirve despues para otras obras nuevas.

CASCOTERÍA, f. Arq. La obra hecha con cascotes, ó el monton ó conjunto de estos.

CASCUDO, DA, adj. Calificacion aplicada á los animales que tienen mucho casco en los piés.

CASCUN ó **CASCUNO, NA**, adj. ant. Cada uno, cada uno.

CASEACION, f. La accion de cuajarse ó endurecerse alguna porcion de leche.

CASEARIA, f. Bot. Género de la familia de las samídeas.

CASEATO, m. Quim. Sal formada por la combinacion del ácido caseico con una base.

CASÉICO, CA, adj. Quím. Calificacion de una sal, un óxido y un ácido productos inmediatos de la descomposicion del queso.

CASEIFORME, adj. Que tiene forma ó apariencia de queso, lo que es análogo al queso.

CASEINA, f. Quím. Sustancia blanca, esponjosa, inodora, insípida, sólida, soluble en el agua, contenida en el queso.

CASELIA, f. Bot. Género de la familia de las verbenáceas.

CASEOSO, SA, adj. Lo que contiene queso, lo que es ó participa de su naturaleza; concerniente ó relativo al queso. || Calificacion aplicada á aquella parte ó sustancia gruesa de la leche de que se hace el queso.

CASERA, f. prov. Arag. Ama ó mujer de gobierno, que sirve á hombre solo; como las de los curas.|| La mujer del casero.

CASERAMENTE, adv. de mod. En familia, en reunion casera, como en el hogar doméstico, etc. || Sencillamente, llanamente, con franca y natural lisura, sin ceremonia ni cumplimiento, de una manera familiar y amiga.

CASERÍA, f. Casa edificada en el campo que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda. || V. CASERÍO. || ant. El gobierno económico de alguna casa. || ant. La cria de gallinas en casa. || Por ext. Quinta, granja, casa de campo, etc.

CASERILLO, m. Especie de lienzo casero.

CASERÍO, m. El conjunto de las casas de un pueblo ó ciudad. Grupo de casas construidas en el campo.

CASERNA, f. Fort. Especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha á prueba de bomba, y sirve para alojar á los soldados, para almacen de víveres y otros varios usos.

CASERO, RA, s. El dueño ó propetario de alguna casa, que la alquila ó cede á inquilinos. || El que corre con la administracion de una casa. || El que cuida de alguna casa que otro tiene en algun pueblo ó en el campo, y vive de asiento en ella. || ant. Habitante, morador, vecino. || Inquilino.|| adj. Lo que se hace ó cria en casa ó pertenece á ella; como lienzo, pan, manteca, etc. = Calificacion de los animales domésticos; como palomas, conejos, etc. || Lo que se hace en las casas entre personas de confianza, sin aparato, ni cumplimiento; como *funcion casera*, *tertulia* ó *reunion casera*, *etc.* || fam. Dícese de la persona que es muy asistente á su casa, y cuida mucho de su gobierno y economía.|| ant. Decíase de los árboles cultivados, á diferencia de los silvestres. || fras. fam. *Estar muy casera una señora*; vestirse como de casa, llevar su ordinario traje sin especial adorno ó compostura.

CASERON, m. aum. de *casa*.

CASETA, f. dim. de *casa*. Dícese mas comunmente de las casitas rústicas.

CASETON, m. V. ARTESON. || Arq. Tablero vaciado, adornado con moldura á manera de marco, en el cual se entablan rosetones para adorno de los sofitos de las coronas.

CASI, adv. de tiem. Cerca de, poco mas ó ménos, faltando poco, ó estando próximo á suceder alguna cosa, etc.||*Casi casi*; expr. que denota muy cerca de. (Acad.) Omite aquí la Academia la acepcion de: *bien mirado*, *bien considerado*, *á decir verdad*, *como soy que*, *etc*, en cuyo sentido tambien parece equivaler á: desde luego, sin duda, y otros mod. adv. por el estilo. Tambien omite otra acepcion del adv. *apénas*, que le conviene en casos: v. g. *casi no se detuvo*; apénas se detuvo; *casi nada he visto*; apénas he visto cosa que valga la pena de contarse, ó bien, poquísimo he visto; *casi estamos como al principio*; apénas hemos adelantado ó mejorado; *casi está demas tal empleado*; apénas se conoce su utilidad, realmente sirve para poco, etc.|| *Casi que*, mod. adv. Casi casi. || *Casi contrato*, ant. V. CUASI CONTRATO. Por último, la Academia omite tambien la usualísima acepcion de *semi*, aunque lo reconoce así en esta voz, que siempre viene unida á otra palabra, como atenuando ó aproximando su verdadera significacion. V. SEMI.

CASIA, f. Bot. Especie de acacia originaria de las Indias; planta con cáliz de cinco hojuelas, caedizo, flor tambien de cinco hojuelas casi redondas, diez hebritas separadas en medio y una legumbre por fruto. = *Casia lanceolada*; nombre de la planta medicinal que produce el sen de Alejandría. || Mat. méd. — *aromática*; es-

pecie de corteza, parecida á la canela — *fistula*; nombre del fruto de un árbol llamado cañafístula.

CASIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas leguminosas, del género casia.

CASICA, ILLA, ITA, adj. dim. de *casa*.

CASICAN, m. Ornit. Género de aves omnívoras, de las tierras australes.

CASIDA, f. Entom. Género de coleópteros crisomelinos.

CASIDARIO, m. Mol. Género de conchas marinas. || Entom. Tribu de coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos.

CASIDITOS, m. pl. Zool. Grupo de casidarios.

CASIDULINA, f. Mol. Género de conchas microscópicas suborbiculares.

CASILLA, f. Pesc. El espacio que ocupan los corchos y plomos en las relingas, ó el trecho que media de uno á otro. || prov. Cub. Trampa á manera de jaula hecha de palitos en cuadro.

CASILLAS, f. pl. Los cuadros de los tableros, en diferentes juegos, como damas, tablas reales, etc., que tambien se denominan *casas*. || fras. fig. y fam. *Sacar ó hacer salir á uno de sus casillas*; turbar su método ordinario de vida, alterar su tranquilidad, sus costumbres, su estado normal, etc. Causarle una grande irritacion, obligarle á excederse, á descomedirse ó cosa semejante. = *Salir de sus casillas*; excederse del modo acostumbrado y conforme al genio ó circunstancias, especialmente por ira ú otra pasion; incurrir en lo que se procuraba evitar, etc.

CASILLER, m. En palacio el mozo destinado para sacar de las posadas ó cuartos los vasos inmundos, y llevarlos á limpiar.

CASILLERO, m. Mar. El peon destinado de custodia en los garilones donde se ponen los materiales y herramientas que se necesitan para el trabajo en los arsenales. || El hoyo en que se pone la semilla de la planta.

CASILLO, m. dim. de *caso*. Úsase irónicamente en estilo familiar, por el caso arduo ó dificultoso.

CASIMBA, f. Pesc. Especie de armazon ó aparejo que sirve á los pescadores de caña para ayudar á recoger el pez clavado en el anzuelo, cuando por el tamaño de este sospechan que pueda romperse el sedal ó la caña. || prov. Cub. Cavidad formada en la tierra á manera de pozo de muy poca profundidad, ó un barril ó vasija grande enterrada, para recoger agua llovediza ó de algun manantial.

CASIMIR, m. Com. Tela de lana muy fina, como medio paño.

CASIMIRON, m. Bot. Género de plantas, cuyo lugar en el sistema natural no se ha fijado todavía.

CASIMODO, m. ant. V. CUASIMODO.

CASINA, f. Bot. Género de la familia de las aquifoliáceas.

CASINIA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas senecionideas.

CASINO, m. Tertulia, reunion, sociedad de hombres que se juntan para conversar, leer, jugar, etc., la cual se sostiene y cubre sus gastos por medio de cuotas fijas que satisfacen los socios, además de lo que pagan los jugadores, segun se haya estipulado al instalarse.

CASIRI, m. Especie de licor vinoso, elaborado en la América meridional.

CASISPERMO, MA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas esporidias son adherentes por todos sus lados.

CASITA, f. Bot. Género de plantas parásitas. || dim. de *casa*.

CASMAGNATO, m. Crust. Género de moluscos decápodos braquiuros.

CASMARINCO, m. Ornit. Género de aves, cuya boca presenta una abertura considerable.

CASMATÓFITO, m. Bot. Género de plantas didínamas.

CASMATÓPTERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CASMO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos.

CASMODIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CASMODON, m. Entom. Género de la tribu de los icneumonios, órden de los himenópteros, familia de los bracónidos.

CASMONIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos, todos exóticos.

CASO, m. Suceso, evento, acontecimiento. || Casualidad, acaso, cosa fortuita. || Lance, ocasion, oportunidad, coyuntura. || Cuento, sucedido, anécdota, historieta, fábula, conseja, chascarrillo, etc., segun de lo que se trate. || La especie ó asunto que se propone para consultar á alguno y pedirle su dictámen. || Gram. La diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones, ó por las preposiciones con que se juntan; como *del hombre, ó para el hombre, etc.* || Situacion, actualidad. || Embarazo, inconveniente. || Cuestion, materia discutible. || — *apretado*; caso grave, de dificultosa salida ó solucion. — *de conciencia*; punto dudoso en materias morales. — *de corte*. For. ant. La causa civil ó criminal que por su gravedad, ó porque llegaba á cierta cantidad, ó por la calidad de las personas litigantes, se podia radicar desde la primera instancia en el Consejo, sala de alcaldes de corte, chancillerías y audiencias, quitando su conocimiento á las justicias ordinarias, aunque para ello se sacase á los litigantes de su fuero ó domicilio — *de ménos valer*, la accion de que resulta mengua ó deshonor para alguno. De poca importancia ó trascendencia. — *favorable*; el que el derecho favorece particularmente. — *fortúito*; suceso inopinado, súbito, imprevisto. — *reservado*; la culpa grave que solo puede absolver el superior, y ningun otro sin licencia suya. || fras. fam. *Caer en mal caso*; incurrir en alguna nota de infamia. = *Estar ó no estar, hallarse ó no hallarse en el caso*; verse ó no en la precision de hacer ó no hacer alguna cosa. = *Estar ó no estar en el caso*; haberse enterado ó no de un asunto, conocer ó ignorar á fondo el caso en cuestion. = *Hablar al caso*; decir algo á propósito de lo que se trata ó discute, expresarse con oportunidad y acierto, emitir una opinion conveniente, etc. = *Hacer ó no hacer caso*; tener ó no consideracion con persona ó cosa, apreciarla ó despreciarla = *Poner caso*; dar por supuesto, sentar ó establecer un precedente. = *Hacer ó no al caso cualquier cosa*; venir ó no á cuento, al propósito en cuestion. Convenir, importar, conducir para un fin propuesto, para algun negocio, etc., ó todo lo contrario, esto es, ser inconducente, inoportuno, inútil. = *Ser ó no del caso*; hacer ó no al caso. Ser ó no del momento, de la actualidad; perentorio. = *Ir al caso*; marchar directamente al grano, al asunto, al fondo de la cuestion, al quid ó ítem de la dificultad; dejar lo accesorio por ocuparse de lo principal, la prosa por la sustancia, el dicho por el hecho. = *Venir ó no al caso*; ser ó no conveniente; ser ó no oportuno, hacer ó no al caso, etc., alguna cosa. *Ser caso negado*; ser cosa muy difícil, casi imposible de allanar, de conseguir. Poderse casi asegurar que no sucederá tal ó cual cosa dada. || mod. adv. *Caso que*; en caso ó en el caso de que; dado que, aunque, aun cuando, etc. = *Dado caso*; caso que. = *Demos caso*; supongamos que, asentemos ó establezcamos que = *Da lo este ó aquel caso*; sentado este ó aquel precedente, partiendo de este ó aquel supuesto. = *De caso pensado*; de intento, de propósito, deliberadamente, con toda premeditacion. = *En todo caso*; como quiera que sea; de cualquier modo, sea lo que fuere ó como fuere, etc.

CASOAR, m. Ornit. Género de aves, del órden de las zancudas brevipennes.

CASOLERO, RA, adj. fam. El que está mucho en su casa por gusto.

CASOLION, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.

CASORIO, m. fam. Casamiento hecho sin juicio ni consideracion. V. BODORRIO.

CASPA, m. Escamilla parecida al salvado, que se forma en la cabeza á raíz de los cabellos, y tambien la que resulta de las hinchazones ó llagas despues de sanas.

CASPÁREA ó **CASPARIA**, f. Bot. Género de plantas papilionáceas.

CASPERA, f. ant. Especie de peine con puas espesas por una y otra parte, que sirve para quitar la caspa. || provin. V. CASPA.

CASPIA, f. Bot. Arbusto que difiere del hipericon por su fruto de baya, y no de cápsula.

CASPIROLETA, f. Conserva de consistencia que hacen en la Habana.

CÁSPITA! interj. con que se expresa la admiracion, extrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa. V. CÁSCARAS!

CASPOIDEA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos.

CASPOSO, SA, adj. Lo que tiene caspa, lo que está lleno ó cubierto de caspa.

CASQUETADA, f. ant. inus. V. CALAVERADA.

CASQUETAZO, m. El golpe que se da con la cabeza.

CASQUETE, m. Cubierta cóncava que se hace de lienzo, cuero, seda ó papel, á modo de solideo, para cubrir el casco de la cabeza. || V. CAIREL. || Empegado de pez y otros ingredientes, que ponen en la cabaza de los tiñosos, cubriéndosela toda; el cual se arranca con el tiempo para sacarle los cañones del pelo, con lo cual se curan. || ant. Pieza de la armadura que servia para cubrir y defender el casco de la cabeza. || Entre plateros es la hilera. || Conchil. Concha marina. || Ornit. Se llama el conjunto de piezas sólidas que cubre la parte exterior de la cabeza de algunos insectos. || Bot. Nombre dado á la espuela de las flores que tiene la figura de un casco, y al labio superior de la corola personada cuando está abovedado interiormente. || Ornit. Proeminencia callosa que se encuentra en la parte superior de la cabeza de ciertas aves.

CASQUIACOPADO, DA, adj. que se aplica al caballo que tiene el casco alto, redondo y hueco á manera de casco de sombrero.

CASQUIBLANDO, DA, adj. Blando de cascos, ó de cascos blandos; hablando de caballos y otras bestias.

CASQUIDERRAMADO, DA, adj. Calificacion aplicada al caballo ó yegua que tiene el casco ancho de palma.

CASQUIJO, m. Multitud de piedra menuda que sirve para los cimientos, y para afirmar los caminos. || Mar. Denominacion del fondo compuesto de piedrecilla menuda.

CASQUILUCIO, IA, adj. que se aplica á la persona que tiene poco juicio, que es alegre de cascos.

CASQUILLA, f. Entre colmeneros, la cubierta de las celdas ó nichos donde se crian las reinas; tiene la figura de una rodelilla lisa por dentro como un capullo de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado.

CASQUILLO, m. dim. de *casco*. || Rodaja ó anillo de metal ú otra materia, que se pone al cabo del asta, lanza ó baston, para que cuando toque en el suelo no se gaste ó maltrate la madera. Tambien se llama así el que se pone á las puntas ó cabos de los ejes de los carruajes, para resguardarlos de los encuentros y golpes. || El hierro de la saeta ó flecha. Dásele aquel nombre por la figura de anillo que tiene para fijarse en el palo ó astil de dicha arma arrojadiza. || pl. Art. Los remates de metal, que sirven de adorno en las cañoneras y pistoleras.

CASQUIMULEÑO, ÑA, adj. Calificacion aplicada al caballo que tiene los piés pequeños, duros y encañutados como los de las mulas.

CASQUIVANO, NA, adj. fam. Ligero de cascos, que tiene poco juicio ó seso. = Presumido, fatuo, cuelliierguido, etc.

CASTA, f. Nombre dado á las diversas tribus ó familias que forman una nacion, y distintas las unas de las otras por sus costumbres, sangre y diferencia de razas. || Raza, generacion, linaje, ascendencia. Hoy se aplica casi exclusivamente á los animales, hablando de su orígen ó procedencia con respecto á los padres; así es que se dice: *tal caballo es de casta andaluza, inglesa, etc.*, aunque haya nacido, por ejemplo en Madrid, con tal que sea hijo de caballo de aquella procedencia. || fig. Clase, calidad, especie, naturaleza de alguna cosa. || *Cruzar las castas*. V. CRUZAR. || *Venir de casta á alguno una cualidad*; serle hereditaria, haberla ya tenido sus padres. || fig. y fam. *Hombre ó mujer de mala casta*; hombre ó mujer de malas inclinaciones. || refr. *De casta le viene al galgo el ser rabilargo*; los hijos suelen por lo comun propender á las inclinaciones de sus padres. Generalmente se toma en mala parte. || Bot. Árbol sagrado de las Indias.

CASTAFENA, f. Bot. Planta de las Indias orientales.

CASTAMENTE, adv. de mod. De una manera casta, con castidad.

CASTAN, m. Especie de turbante que usan los Turcos.

CASTÁNEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas amentáceas.

CASTANITA, f. Miner. Piedra arcillosa, del color y tamaño de una castaña.

CASTANOCARPO, m. Especie de planta exótica, cuyo fruto se parece al del castaño comun.

CASTANÓCTERO, RA, adj. Zool. Epíteto que se da á las aves de color castaño, y á los insectos cuyos elitros tienen el mismo color.

CASTANOSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas, formado por un árbol grande, de cuyas especies solo se conoce una originaria de la Nueva-Holanda oriental.

CASTAÑA, f. Fruta del castaño, del tamaño de una nuez poco mas ó menos, de la figura de corazon, convexa por un lado, y mas ó ménos plana del otro, como cubierta de una cáscara dura, lisa y de color pardo exteriormente, blanquecina y velluda por la parte interior que está en contacto con otra membrana blanquecina que envuelve la parte comestible del mismo fruto. || Vasija de vidrio, cristal ó barro, que afecta la figura del fruto del mismo nombre. || Atado que se hace con el pelo, replegando la trenza del mismo, de modo que forma una especie de martillo ó la figura de dos castañas unidas por su vértice. || ant. Mar. V. CARLINGA, en su primera acepcion de marina. || — *apilada* ó *pilonga*. V. PILONGA, en la misma acepcion. — *regoldana*; castaña de inferior calidad, producida por el castaño, llamado tambien *regoldano*. || *Castañas por Nadal saben bien y pártense mal*; refr. que, además de la significacion genuina del sentido propio, expresa la dificultad que hay de obtener una cosa buena sin algun trabajo ó sacrificio, equivaliendo respectivamente á: *no hay atajo sin trabajo*. = *Sacar castañas del fuego con la mano del gato*; refr. poco usado, equivalente á *sacar el ascua con mano ajena*. || Veter. Excrecencia córnea, ó callosidad que tienen los caballos en las patas.

CASTAÑAZA, f. aum. de *castaña*.

CASTAÑAZO, m. aum. de *castaño*. || Golpe dado con una castaña.

CASTAÑETA, f. V. CASTAÑUELA, en su primera acepcion. || El sonido hecho con los dedos ó con la boca imitando el de una castañuela. || Miner. Piedra arcillosa, parecida á una castaña por su color y forma.

CASTAÑETAZO, m. Golpe recio dado á alguno con las castañuelas. V. CASTAÑAZO, en su segunda acepcion. || Sonido fuerte y aislado producido por una castañuela, ó imitado al de esta por la boca ó los dedos. || Estallido de una castaña que revienta en el fuego. || El chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos por razon de algun movimiento extraordinario ó violento. (Acad.) No nos conformamos con el castañetazo de huesos. Creemos que en su lugar debe usarse *crujido*, como se deduce de la misma definicion que la Academia da á *crujir*.

CASTAÑETEADO, m. Acompañamiento de un baile con el sonido de las castañuelas ó castañetas. || V. CASTAÑETEO.

CASTAÑETEANTE, s. El que castañetea. || adj. Lo que castañetea.

CASTAÑETEAR, n. Tocar las castañetas ó castañuelas. || Tocar la castañeta con los dedos ó con la boca. || Producir un sonido análogo al de una castañuela, como sucede haciendo chocar unos dientes con otros, ya voluntariamente, ya á causa del frio excesivo que hace dar diente con diente. || Hacer las perdices machos ú otras aves un ruido con el pico á manera de chasquido.

CASTAÑETEO, m. La accion de castañetear y el sonido que resulta de esta misma accion, en todas las acepciones del verbo.

CASTAÑO, ÑA, adj. Del color de la cáscara de la castaña. || m. Árbol grande y hermoso de la familia de las cupulíferas, de hojas lanceoladas y aserradas ó festoneadas en sus bordes, y cuya semilla es la castaña, que se encuentra encerrada en una especie de zurron esférico y espinoso exteriormente que por parecerse al erizo ha recibido el nombre de este animal. En cada erizo suelen encontrarse dos, tres, cuatro y mas castañas. || m. El mismo color de la cáscara de la castaña. Casi nunca se usa como sustantivo sino cuando viene acompañado de otro adjetivo que modifique ó califique el color expresado; como *un castaño claro, el castaño oscuro, etc.* || Ictiol. Denominacion vulgar de un pescado que forma el tipo de un género particular de la familia de los escamipenos. = Pescado pequeño muy comun en el Mediterráneo, de la familia de los escienoideos.

CASTAÑUELA, f. Instrumento de madera ó de marfil, compuesto de dos piezas cóncavas por un lado y huecas por otro, que afecta la figura de una castaña. En la

parte mas estrecha tiene cada una dos agujeros por donde entra una cinta que los une entre sí por aquel extremo, quedando lo restante libre; la cinta está floja para que quepan en ella los dedos que, golpeando sobre las dos piezas, las hacen chocar una con otra y producir un sonido particular con que se acompañan ordinariamente los mismos que bailan danzas nacionales, como manchegas, seguidillas, etc., ó en danzas públicas: generalmente suelen usarse dos, una en cada mano. || Mar. Especie de asa de madera ó de hierro, que sirve para amarrar cabos. = Pedazo de palo con un agujero grande en el centro, donde se hace firme el moton de la armura mayor. || fig. y fam. *Estar como unas castañuelas*; estar alegre, contento.

CASTAÑUELO, LA, s. y adj. dim. de *castaño*. Se usa como adjetivo hablando del color, y como sustantivo hablando del árbol.

CASTELA, f. Bot. Género de plantas equenáceas, tipo de la tribu de las castéleas. = *Castéleas*, f. pl. Tribu de estas plantas.

CASTELLANA, f. ant. Copla de romance castellano, compuesta de cuatro versos de ocho sílabas, cuyo segundo es asonante con el cuarto. || Especie de ciruela.

CASTELLANAMENTE, adv. de mod. Segun las costumbres y usos castellanos.

CASTELLANÍA, f. Territorio ó jurisdiccion independiente de otra, que tiene sus leyes particulares y jurisdiccion separada para el gobierno de su capital y pueblos de su distrito. || Empleo de castellano, gobernador ó dueño de algun castillo, y el territorio sujeto á su jurisdiccion.

CASTELLANIZAR, a. Dar á una voz extranjera la forma propia de la lengua castellana, para usarla como nacional. Se dice mejor *españolizar*.

CASTELLANIZARSE, pron. V. ESPAÑOLIZARSE.

CASTELLANO, NA, adj. Perteneciente á Castilla ó á sus naturales. || Epíteto que se da al macho ó mula que nace de garañon y yegua. || s. El natural de Castilla. || El alcaide ó gobernador que manda algun castillo. Algunas veces significa tambien el dueño del mismo castillo. || ant. El gobernador de alguna plaza del antiguo reino de Polonia. || m. Numism. Moneda antigua de oro, española, que en tiempo de los reyes Católicos valia catorce reales y catorce maravedís de plata, y que en los reinados siguientes varió de valor. = Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. || El que tenia el derecho de fortificar la casa de su residencia ó pertenencia. || *A la castellana*, mod. adv. Al uso de Castilla.

CASTÉNEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las melastomáceas, establecido para un arbusto de la América austral.

CASTIDAD, f. Virtud moral y cristiana, que consiste en reprimir y moderar los apetitos sensuales de la carne. || *Castidad absoluta*; refrenamiento de todos los afectos carnales, aun de aquellos que son permitidos á una persona casada. — *conyugal*; refrenamiento de los desordenados apetitos sensuales, entre dos personas ligadas por el matrimonio, siguiendo únicamente los impulsos de la naturaleza con arreglo á las leyes de esta y de la religion. || *Voto de castidad*; renuncia de los placeres de la carne, como obligándose ante Dios á privarse hasta de aquellos que la religion permite á los casados.

CASTIFICADOR, RA, m. ant. El que castifica, el que hace castos, induciendo ó encaminando á la castidad. || adj. Lo que castifica.

CASTIFICAR, a. ant. Hacer casto, infundir amor á la castidad, inspirar castidad.

CASTIFICARSE, pron. Volverse casto. Ser castificado.

CASTIGABLE, adj. Que puede ó debe ser castigado.

CASTIGACION, f. ant. V. CASTIGO. || ant. Enmienda y correccion de erratas ó errores que hay en los libros y escritos.

CASTIGADAMENTE, adv. de mod. ant. fig. V. CORRECTAMENTE.

CASTIGADERA, f. Nombre que dan los arrieros á la correa con que se ata el badajo del cencerro.

CASTIGADO, DA, adj. fig. Corregido, enmendado, hablando de algun escrito. || *Estar muy castigado*; estar muy sujeto. Se usa en este sentido hablando de las personas cuyos padres, maestros, tutores, etc., no les permiten la menor libertad, etc. En un sentido respectivamente análogo se aplica tambien á los animales, como el caballo, el perro, etc., en cuyo caso puede significar, amaestrado, enseñado. = Muy usado, gastado ó deteriorado por haber trabajado mucho, hablando de cosas, como máquinas, instrumentos, etc., y tambien de animales. Baqueteado, trabajado en el mismo sentido.

CASTIGADOR, RA, s. El que castiga. || ant. El que reprende y amonesta á otro para que se enmiende.

CASTIGAMENTO, m. ant. V. CASTIGO.

CASTIGAMIENTO, m. ant. V. CASTIGO.

CASTIGAR, a. Imponer algun castigo al que ha delinquido ó faltado en alguna cosa. || Afligir, mortificar. || ant. Advertir, enseñar, amonestar, corregir, dar buenos consejos, instruir. || fig. Corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito. || Mar. Ejercer una cosa sobre otra, esfuerzos de presion ó de percusion. || Enseñar, amaestrar, ejercitar en alguna cosa. || Usar, ejercitarse. *Tiene muy castigadas las matemáticas. Ha castigado mucho el comercio.* || refr. *Quien á uno castiga á ciento hostiga*; el castigar los delitos es muy bueno para escarmentar á los demas. || n. ant. V. ESCARMENTAR.

CASTIGARSE, pron. ant. Enmendarse, corregirse. || Ser castigado.

CASTIGO, m. Pena que se impone por cometer algun delito ó falta. || ant. Reprension, aviso, amonestacion, consejo, correccion. || ant. Ejemplo, advertencia, enseñanza. || fig. ant. Enmienda ó correccion que se hace en alguna obra ó escrito. || Ejemplar, pena grave y extraordinaria que se impone á alguno para que sirva de escarmiento á los demas.

CASTILLADA, f. Blas. Bordadura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos, en que no se especifica el número.

CASTILLAJE, m. V. CASTILLERÍA, en la primera acepcion.

CASTILLEJA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas.

CASTILLEJO, m. dim. de *castillo*. || Carreton pequeño en que ponen á los niños para que aprendan á andar. || Art. La parte del telar de los pasamaneros, que mantiene sobre dos hierros cuarenta y ocho garruchas que suben los lizos altos.

CASTILLERÍA, f. Derecho que antiguamente se pagaba al pasar por el territorio de los castillos. || Alcaidía de algun castillo.

CASTILLETE, m. dim. de *castillo*.

CASTILLO, m. Fortaleza cercada de muros, torreones, baluartes y otras fortificaciones. || Máquina de madera, de figura de torre, que usaban los antiguos en la guerra y la ponian sobre los elefantes. || En las colmenas, la casilla donde se cria el rey. || Art. La mesa de los tornillos, donde devanan la seda los tejedores. = Armazon de madera con cuatro piés y dos barras largas, llamadas estarjas, que constituye la parte principal de los telares. || Mar. La parte de la cubierta superior contada desde el canto de proa de la boca del combés hasta la roda. — *de popa*. V. TOLDILLA. || — *de fuego*; máquina de madera, que tiene la figura de un castillo, vestida de varios fuegos artificiales, que se usa en algunos regocijos públicos. — *roquero*; el que está fundado en alguna roca. || refr. *Castillo apercibido no es sorprendido*; la vigilancia y precaucion son muy necesarias para no ser engañado ó sorprendido. || *Evacuar un castillo*; evacuar una plaza. || fras. fig. y fam. *Hacer castillos en el aire*; echar cálculos, concebir esperanzas, contar como realizado lo que no solo no ha sucedido, sino que depende de mil contingencias, de mil eventualidades, y que á veces raya en lo imposible, etc.

CASTILLUELO, m. dim. de *castillo*.

CASTIMONIA, f. inus. V. CASTIDAD.

CASTINA, f. Tecn. Nombre que se da al fundente calcáreo que se emplea en el mineral de hierro para facilitar la fusion.

CASTIZO, ZA, adj. Perteneciente á una casta. Se usa generalmente por, procedente de buena casta, de buen origen. || fig. Puro, sin mezcla de extranjerismo, sin vicio alguno, puramente nacional, etc., hablando del lenguaje, del estilo, etc.

CASTO, TA, adj. Fiel observante del sexto precepto del Decálogo. La Academia dice: «Puro, honesto, opuesto á la sensualidad.» || Honesto, púdico, pudoroso. || Por ext. Recatado. || Puro, inmaculado, sin mancilla. || Se aplica á las cosas incorpóreas, y aun á las inanimadas que conservan la pureza y perfeccion que les corresponde. (Acad.) || refr. *Ya que no seas casto, sé cauto*; ya que se cometa algun delito, procúrese evitar el escándolo.

CASTOR, m. Mam. Género de mamíferos anfibios del órden de los rumiantes: es poco mayor que un gato, y su piel muy suave, de color pardo oscuro, sirve para sombreros y otros usos; vive comunmente en el agua y en compañía con los de su especie; se alimenta de hojas, raices y cortezas de árbol, tiene un instinto grande y construye sus habitaciones con una industria admirable. || Tela de lana que sirve para vestidos; llámase así por tener la suavidad del pelo del castor. || Mit. Héroe griego hijo de Júpiter y de Decla que va siempre unido al de su hermano Pólux. || *Cástor y Pólux*, entre los marineros es lo mismo que San Telmo, ó fuego de San Telmo, que es una especie de fuego fatuo, que suele aparecer algunas veces en los palos ó entenas de los navíos. || Astron. *Cástor y Pólux*; una de las dos estrellas de la constelacion Géminis. || La piel del animal del mismo nombre, preparada para varios usos; y así se dice: *zapatos de castor, guantes de castor, etc.* || El pelo del mismo animal, como: *sombreros de castor, gorras de castor, etc.*

CASTORATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido castórico con una base salificable.

CASTORCILLO, m. Tela de lana cuyo tejido es como de estameña, y tiene el pelo semejante al del paño.

CASTÓREO ó **CASTÓREOS**, m. Mat. méd. Materia muy olorosa, segregada por unas bolsas ovaladas que tiene cerca de los órganos de la generacion el castor. Se usa en medicina como antiespasmódico.

CASTÓRICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un ácido que produce el ácido nítrico sobre la castorina.

CASTORINA, f. Quím. Principio poco conocido todavía, extractivo del castóreo.

CASTRA, f. Accion de castrar ó cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, cepas y otras plantas.

CASTRABLE, adj. Que puede ó debe ser castrado.

CASTRACION, f. Med. Operacion por medio de la cual se separan los testículos del cuerpo de que forman parte; el acto de castrar. || Legisl. Amputacion de cualquier órgano necesario para la generacion. || Veter. Extirpacion de los ovarios. || Bot. Operacion por la que se priva á una planta de la facultad de fecundar sus granos, quitándole los órganos de uno ú otro sexo ántes que la fecundacion haya tenido lugar.

CASTRADERA, f. Instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas.

CASTRADO, m. Capon; cantor con voz de contralto ó de soprano, que ha sido privado en su niñez de los órganos de la generacion, para prevenir las alteraciones que hacen sufrir á la voz los fenómenos de la pubertad.

CASTRADOR, m. El que castra, el que tiene el oficio de castrar.

CASTRADURA, f. Accion y efecto de castrar. || Cicatriz que deja la castracion.

CASTRAMETACION, f. ant. Arte de ordenar los campamentos militares.

CASTRAPUERCAS, m. Silbato compuesto de varios cañoncillos unidos, de palo ó caña, que usan los capadores.

CASTRAR, a. Emascular, capar, quitar los órganos de la generacion. || Secar ó enjugar las llagas. || Bot. Cortar de un árbol ú otra planta las ramas nocivas ó inútiles. || Quitar á las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas puedan mantenerse y fabricar otra nueva.

CASTRAZON, f. Accion de castrar las colmenas. || El tiempo de castrar.

CASTRENSE, adj. que se aplica á algunas cosas que pertenecen al ejército, estado ó profesion militar. || Tambien se aplica á las personas; como *vicario castrense, ministro castrense, etc.* || *Bienes castrenses*. V. BIEN.

CASTRESIANO, m. Hist. Nombre que se daba antiguamente á los oficiales de la casa de los príncipes antiguos, llamados asi en tiempo de Alejandro, porque servian al príncipe en palacio y en el campo, acompañándole al ejército.

CASTRO, m. ant. El real ó sitio donde esta acampado un ejército. || pl. Ruinas y vestigios de lugares que estuvieron fortificados. || Juego que usan los muchachos, dirigiendo unas piedrecitas por unas rayas, dispuestas del mismo modo que un ejército acampado. || Accion y efecto de castrar las colmenas.

CASTRON, m. Macho de cabrío castrado. || prov. Cub. El puerco ya grande castrado.

CASUAL, adj. Fortúito, contingente, accidental; que sucede por pura casualidad. || Rel. V. PROVIDENCIAL. || For. prov. Arag. Aplícase á las firmas ó decretos judiciales para impedir atentados.

CASUALIDAD, f. Contingencia, eventualidad, caso fortúito, acontecimiento impensado, circunstancia de lo casual. || Rel. V. PROVIDENCIA.

CASUALMENTE, adv. de mod. Por casualidad, impensadamente, de una manera casual.

CASUARINA, f. Bot. Nombre de un árbol de las Indias orientales y de la Nueva-Holanda.

CASUARÍNEAS, f. pl. Bot. Pequeña familia de plantas formada por el género casuarina.

CASUCHA, f. fam. Casa pequeña, mísera, despreciable.

CASUEL, m. Ornit. Es un ave que vuela sin plumas, y de extraordinaria magnitud.

CASUISTA, m. Teol. El que escribe casos prácticos de teología moral. Dase principalmente este nombre á los teólogos cuyos estudios tienen por objeto resolver los «*casos de conciencia*;» esto es, decidir si una accion es buena ó mala.

CASUITISMO, m. El sistema de los casuistas.

CASULLA, f. La vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demas que sirven para celebrar el santo sacrificio de la misa. Es abierta por los lados, y por delante y detras cae desde los hombros hasta media pierna: en lo alto tiene una abertura para entrar la cabeza. Las primitivas fueron de lana; pero despues se hicieron de costosísimas telas, y hoy mismo las tenemos deslumbrantes por su oro y pedrería.

CASULLERO, m. El que tiene por oficio hacer casullas y demas vestiduras y ornamentos para el servicio del culto divino en sus litúrgicas fases.

CASUMUNAR ó **CASUMULAR**, m. Mat. méd. Nombre de una raiz que viene de las Indias orientales, y que se usa como tónica.

CASUPA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

CATA, f. La accion de catar ó probar algunos líquidos y otras cosas. = La porcion catada ó que se saca para serlo. || ant. Cordel con un plomo en un extremo, para medir alturas. || fras. ant. *Dar cata*; catar, mirar ó advertir. = *Echar cata*; mirar, escudriñar ó buscar con cuidado alguna cosa.

CATABÁFITO, TA, adj. Bot. Calificacion aplicada á las plantas acuáticas sumergidas, ó que viven en el fondo de las aguas.

CATABÁTICO, CA, adj. Patol. Que va en disminucion, en decrecencia.

CATABAUCALESA, f. Filol. Cancion adormeciente ó arrulladora, usada por las nodrizas griegas.

CATABLE, adj. Que puede ó debe ser catado.

CATABRE, m. Mar. La margarita que se toma en el estay para acortarlo, cuando se calan los masteleros. = Salvachia grande que sirve para enganchar los aparejos con que se tesan las jarcias mayores.

CATABROSA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

CATACALDOS, m. fam. Apodo que se aplica á la persona que emprende muchas cosas, sin fijarse en ninguna.

CATACAMBRA, m. Mat. méd. Especie de trocisco en que entra el catecú.

CATACANTO, m. Entom. Género de escutelerios, grupo de los pentalómitos.

CATACLASIS, f. Patol. Distorsion ó torcimiento de los ojos.

CATACLISIS, f. Patol. Direccion del cuerpo del arco.

CATACLISMO, m. Trastorno del globo terráqueo, mas ó ménos considerable, como el diluvio universal, el hundimiento de la Atlántida, los grandes terremotos que sepultan ciudades, etc. || Med. Baño de chorro, ó á chorro. || fig. Cambio social, revolucion total que destruye un sistema de gobierno sustituyéndole por otro diametralmente opuesto.

CATACLISMOLOGIA, f. Tratado sobre

los cataclismos conocidos desde la creacion del universo.

CATACLISMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cataclismologia.

CATACLISMÓLOGO, m. Inteligente en cataclismologia, escritor de tratados cataclismológicos.

CATACLUSIS, f. Patol. Espasmo agudo de los músculos de los parpados de un solo lado, que mantiene cerrado el ojo.

CATACRESIS, f. Retór. Metáfora que consiste en la reunion de varias palabras que parecen disparates, sin embargo de ser las únicas capaces de expresar la idea concebida; como la de *á caballo en un burro*; *una hoja de papel*. || Algunos entienden tambien por metáfora demasiado atrevida, como la de decir: *tinieblas visibles*.

CATACRISTON, m. Mat. méd. Especie de linimento que se usaba antiguamente.

CATACUMBA, f. Cementerio subterráneo, huesa ó panteon construido á manera de boveda profunda. || *Catacumbas*, f. pl. Hist. Excavaciones subterráneas donde los antiguos ponian en sepulturas los cuerpos que no quemaban. Las mas famosas son las de Roma, llamadas de San Sebastian, las de Napoles (con gran número de iglesias y capillas), y las de Siracusa, que fueron mucho ántes las célebres Latomias de Dionisio el Tirano. Las catacumbas sirvieron de refugio á los cristianos, durante la persecucion de los emperadores.

CATACÚSTICA, f. Fís. Parte de la acústica, que trata de las propiedades del eco.

CATACÚSTICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo á la catacústica.

CATACHI, m. Petrificacion de una fuente de Conchucos en el Perú.

CATADIÓPTRICA, f. Ciencia que abraza la optica y la dióptrica á un mismo tiempo.

CATADIÓPTRICO, CA, adj. Fís. Lo que pertenece á la catóptrica y á la dióptrica, ó que trata simultáneamente de la luz reflejada y refractada.

CATADOR, RA, s. El que cata. || adj. Lo que cata.

CATADROMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos.

CATADURA, f. Accion y efecto de catar. || fam. Aspecto, gesto ó semblante. || fras. fam. *Tener mala catadura*; ser muy feo. Tener pícara traza.

CATÁFAGO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, esternoxos.

CATAFALCO, m. Túmulo muy elevado y adornado con magnificencia, que se acostumbra colocar en los templos, para exequias de príncipes y otros personajes cuyo orgullo trasciende mas allá del sepulcro.

CATÁFORA, f. Patol. Especie de sopor ó adormecimiento sin fiebre ni delirio, que se ahuyenta y disipa por medio de excitantes, renovándose ó reproduciéndose cuando cesa el uso de estos.

CATAFRACTA, f. Ictiol. Género de peces oplóforos. || Cir. Nombre de un vendaje del pecho descrito por Galeno.

CATAFRACTO, m. Ictiol. Género de peces siluróides.

CATAFRONETIS, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CATAGENA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos gonatóceros.

CATAGMA, f. Patol. V. FRACTURA.

CATAGMÁTICO, CA, adj. Med. Lo que es propio para favorecer la consolidacion de las fracturas. || *Catagmáticos*, s. y adj. m. pl. Nombre y calificacion de los remedios que se creen á propósito para la formacion del callo.

CATÁGRAMO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

CATALASIS, s. m. Entom. Grupo de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CATALÉCTICO, CA, s. y adj. ant. Poét. Nombre y calificacion de un género de poesías incompletas ó imperfectas, como faltas de una sílaba.

CATALEJO, m. V. ANTEOJO DE LARGA VISTA.

CATALEPSIS, s. f. Patol. Enfermedad caracterizada por la suspension completa de las sensaciones y de los movimientos voluntarios, con aptitud en los músculos para permanecer en la misma posicion, ó tomar y conservar la que se les comunique.

CATALÉPTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la catalepsis. = s. El individuo atacado de esta enfermedad.

CATALICON, m. Farm. V. ELECTUARIO PURGANTE.

CATALINA, f. Nombre de una rueda del reloj.

CATALINILLA, f. Ornit. La hembra del papagayo pequeño.

CATALISIS, f. Quím. Facultad excitativa característica de algunos cuerpos, cuya sola presencia pone en juego ciertas afinidades que de otro modo quedarian inactivas.

CATALÍTICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo á la catalisis, lo que tiene sus propiedades.

CATÁLOGO, m. Memoria, inventario, serie ó lista de personas, cosas ó sucesos puestos por órden. || Astron. *Catálogo de estrellas*; la serie ó lista ordenada de las estrellas observadas hasta ahora, que contiene su nomenclatura y correspondientes lugares astronómicos.

CATALÓGRAFO, m. Compositor ó redactor de catálogos.

CATALÓTICO, s. y adj. m. Med. Se llama el remedio que quita las cicatrices.

CATALPA, m. Bot. Género interesantísimo de la familia de las bignoniáceas.

CATALUFA, f. Tafetan doble labrado.

CATAMIENTO, m. ant. Observacion, advertencia.

CATAMARON, m. Especie de balsa de tres palos sobre que navegan los Indios.

CATAN, m. Especie de alfanje chino.

CATAMISTO, m. Entom. V. GEDRISO.

CATANA, f. Ant. Arma que usaron los antiguos semejante á un alfanje. || prov. Cub. Nombre propio familiar, sinónimo de Catuja, por Catalina. || *Gracias á Dios que Catalina parió*; fras. fam. con que se pondera burlescamente el largo tiempo y mucho trabajo con que una persona ejecuta al fin ó produce algo que se estaba esperando.

CATANANCA, f. Bot. Género de plantas chicoriáceas.

CATANLA, f. fam. V. CATALINA.

CATANLEMA ó **CATANTLESIS**, f. Mat. méd. Palabras griegas con las cuales se designa la especie de ablucion, hecha con agua caliente, exprimiendo una esponja empapada de ella.

CATANTE, m. Es una especie de adverbio anticuado, usado en los apeos de tierra, equivalente al de enfrente.

CATAPA, f. Bot. Especie de terminalia.

CATAPASMO, m. Farm. Mezcla de varios polvos medicinales.

CATAPELTA, f. Especie de prensa ó suplicio en que atormentaban los gentiles á los cristianos.

CATAPÉLTICA, f. ant. Manejo de la catapulta.

CATAPIESIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos.

CATAPIGNOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CATAPIGO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos, gonatóceros.

CATAPIONE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, gonatóceros.

CATAPLASMA, f. Medicamento de consistencia de engrudo que se compone de raices, hojas ó semillas cocidas ó pulverizadas, y se aplica exteriormente. || fig. fam. Se llama á la persona achacosa ó que tiene necesidad de tomar muchos remedios. *Es un cataplasma.*

CATAPLESTO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, tenebriónitos.

CATAPLEXIA, f. Patol. Especie de asombro ó estupefaccion, que se revela con particularidad en los ojos.

CATAPSIJIA, f. Patol. Frigidez corporal sin temblor ni transpiracion.

CATAPTOSIS, m. Patol. Palabra usada por algunos autores para designar la caida repentina que experimenta el sugeto atacado de la epilepsia, y empleada por otros para expresar la solucion de la parálisis de un miembro.

CATAPUCIA, f. Bot. Planta medicinal, especie de ricino comun ó titimalo.

CATAPULTA, f. Máquina militar, por el estilo de la ballesta, que usaron los antiguos para arrojar saetas, piedras y otros proyectiles.

CATAPULTARIO, m. ant. Cada uno de los soldados que manjobraban en la catapulta.

CATAQUENO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

CATAR, a. Probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor ó sazon, para calificarla de buena ó mala, etc. || Ver, examinar, registrar. || Advertir, considerar ó meditar alguna cosa. || Pensar, juzgar. || Buscar, procurar, solicitar, inquirir, investigar. || V. CASTRAR, en su última acepcion. || ant. Guardar, tener. || ant. V. CURAR. || V. MIRAR. || *Catarse*, pron. ant. Cuidarse de algo, pensar en ello. || V. MIRARSE. || Ser catado. || fras. fam. *Cuando no se cata, ó cuando ménos se cata*; cuando no se piensa ó espera, ó cuando ménos se piensa ó espera, etc.

CATARAÑA, f. Ornit. Especie de ave nocturna semejante á la cerceta.

CATARATA, f. Telilla blanca que se cria sobre la niña del ojo é impide la vista. || Cascada descomunal ó salto muy considerable de agua; las hay celebradísimas. || pl. Las nubes cargadas de agua. || fras. de Cir. *Batir la catarata*; hacer bajar la catarata á la parte inferior de la cámara anterior del globo del ojo. = fras. fig. *Tener cataratas*; ser corto de vista, no entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion.

CATARIA, f. Bot. Género de plantas labiadas, que comprende muchas especies.

CATARIBERA, m. Cetr. Sirviente de á caballo, destinado á tomar los puestos y seguir los halcones para recogerlos cuando bajan con la presa. || fam. Se da este nombre á los abogados que se emplean en residencias y pesquisas, y á los alcaldes mayores y corregidores de letras.

CATARÍNEA, f. Bot. Género de plantas polítricas.

CATARINIANO, m. Zool. Familia de monos, indígena del antiguo continente.

CATARRAL, adj. Lo perteneciente al catarro, que lo contiene. Comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta afeccion.

CATARRÉCTICO, CA, adj. Mat. méd. Calificacion de los remedios propios para resolver el catarro.

CATARROPIA, f. Patol. Aflujo ó tendencia de los líquidos hácia las partes inferiores, y con particularidad hácia las vísceras situadas en el bajo-vientre.

CATARRO, m. Patol. Fluxion ú destilacion que afecta las narices, boca ó pecho; toda inflamacion aguda ó crónica de las membranas mucosas, con aumento de la secrecion habitual de ellas. = Por ext. Toda inflamacion de las membranas mucosas, haya ó no aumento de secrecion.

CATARROSO, SA, adj. Dícese de las personas que padecen catarros.

CATARSERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CATARSIS, f. Med. V. PURGACION ó EVACUACION.

CATÁRTICO, CA, adj. Med. Calificacion aplicada á los medicamentos purgantes. = *Catárticos*, m. pl. Remedios purgativos. || *Catártica*; se llama la sal conocida vulgarmente por *sal de higuera*.

CATARTINA, f. Quím. Sustancia incristalizable, soluble en el agua, en el alcohol y en el éter.

CATARTÍNEO, EA, adj. Ornit. Parecido al catarto. = *Catartíneos*, m. pl. Subfamilia de aves de rapiña, de la familia de las vulturideas.

CATARTISMO, m. Patol. Coaptacion ó reduccion de un hueso dislocado.

CATARTO, m. Ornit. Género tipo de la familia de los catartíneos.

CATASARCO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CATASCOPIO, m. ant. Mar. El bergantin, fragata ú otra embarcacion cualquiera, destinada á descubrir en el mar.

CATASETO, m. Bot. Género de la familia de las orquídeas.

CATASTA, f. Suplicio ó potro, formado de maderos atravesados en cruz de San Andres, donde se martirizaba al paciente estirándole los miembros.

CATASTÁLTICO, CA, adj. Med. Astringente, segun unos; catártico, segun otros.

CATASTASIS, f. Lit. ant. La tercera parte ó acto de una tragedia, en que era mucho mas vivo el interes, como próximo al desenlace. || Med. ant. Constitucion de una cosa en general.

CATASTÁTICO, CA, adj. Patol. Calificacion de las enfermedades que son efecto de la influencia de la constitucion atmosférica, humeda y fria.

CATASTEMIA, f. Patol. Denominacion genérica de toda enfermedad no contagiosa, dependiente de un vicio notable en el aire, ó de la accion sucesivamente morbosa de las estaciones.

CATASTRO, m. La contribucion nacional (ántes *real*) que pagan nobles y plebeyos, y se impone sobre todas las rentas fijas y posesiones que producen frutos anuales, fijos ó errantes; como censos, yerbas, bellotas, tierras y todos frutos; molinos, casas, ganados, cosechas, seda y demas de esta naturaleza. || Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos.

CATASTRAL, adj. Concerniente ó relativo al catastro. || (MATRÍCULA) V. esta.

CATÁSTROFE, f. Suceso infausto y extraordinario que altera el órden regular de las cosas. || Calamidad, desgracia, desventura. || El desenredo de los lances y empeños de los poemas dramáticos. V. DESENLACE. || Patol. Dislocacion ó decaimiento de la pupila.

CATATÉ, adj. fam. prov. Amér. Mentecato.

CATAURE, m. prov. Amér. Cesto ó canasta de cañas ó de varas para llevar frutas.

CATAVIENTO, m. Mar. Especie de instrumento compuesto de plumas ú otros cuerpecitos ligeros, fijos en una astita manual, que sirve para señalar la direccion del viento. = V. GRÍMPOLA.

CATAVINO, m. Jarrillo ó taza destinada para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. || prov. Manch. Agujerito en la parte superior de la tinaja, para probar el vino.

CATAVINOS, m. El que tiene por oficio probar los vinos, para informar de su calidad y sazon. || El bribon sin oficio que anda de taberna en taberna. || burl. El que es conocedor de vinos y aficionado á ellos.

CATE, m. Mat. méd. Nombre con que se conoce en las Indias una especie de catecú.

CATEADOR, m. El que catea. || El que busca y descubre alguna mina.

CATEAR, a. ant. Buscar, descubrir. || prov. Amér. Tantear el terreno en busca de alguna veta de metal. || prov. Méj. Registrar, allanar una casa.

CATECISMO, m. El libro en que se contiene la explicacion de la doctrina católica, para instruccion del cristiano y del que desee serlo.

CATECÚ, m. Bot. Especie de acacia de la familia de las leguminosas. || Mat. méd. Sustancia vegetal, sólida y friable, producida por el árbol llamado *mimosa catecu*, qué se usa como astringente.

CATECUMENADO, m. Situacion ó estado de catecúmeno.

CATECUMENIA, f. ant. Galería ó tribuna alta de una iglesia, destinada exclusivamente para los catecúmenos en un tiempo, y despues para las mujeres.

CATECÚMENO, NA, s. La persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica, con el fin de recibir el bautismo y pertenecer á la comunion cristiana.

CATEDIARON, m. Cir. Especie de instrumento que se usó antiguamente para determinar una hemorragia en casos de cefalalgias violentas.

CÁTEDRA, f. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias á sus discípulos. = El local ó paraje destinado para la enseñanza pública, á cargo de profesores autorizados. = V. AULA. || El empleo y ejercicio del catedrático; así se dice: *obtuvo una cátedra, regenta una cátedra, etc.* || La facultad que enseña algun catedrático. || fig. La dignidad pontificia ó episcopal; y alguna vez la capital ó matriz donde reside el prelado. ||—*de San Pedro*; la Santa Sede, por antonomasia. —*del Espíritu Santo*; el púlpito doctrinal, la palabra divina, la voz de los predicadores enseñando al pueblo. || fras. *Pasear la cátedra*; asistir á ella cuando no acuden los discípulos. = *Poder alguno leer ó poner cátedra, ó leer de oposicion*; fras. fig. con que se denota la maestría y perfeccion con

que uno posee alguna ciencia, arte ó materia.

CATEDRAL, s. f. y adj. Nombre y calificacion de la iglesia principal, que tiene obispo ó arzobispo con residencia fija y su correspondiente cabildo.

CATEDRALIDAD, s. f. La dignidad de ser catedral alguna iglesia.

CATEDRANTE, m. ant. El que enseña ó responde desde la cátedra.

CATEDRAR, n. ant. Conseguir cátedra en alguna universidad.

CATEDRÁTICO, m. El que tiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece. || Cierta contribucion ó derecho que se paga al obispo ó prelado eclesiástico.

CATEDRILLA, f. dím. de *cátedra*. || La cátedra ménos principal en algunas universidades.

CATEFIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CATEGOREMÁTICO, CA, adj. Fil. Calificacion aplicada á las cosas que son actualmente tales como lo indica su nombre.

CATEGOREMO, m. Fil. Aspecto bajo el cual puede considerarse un término, para colocarlo en la categoría que le corresponde.

CATEGORÍA, f. Lóg. V. PREDICAMENTO. || fig. Clase, rango, dignidad, posicion mas ó ménos distinguida en la escala social. || Carácter, calidad ó circunstancias que hacen recomendable á alguna persona.

CATEGÓRICAMENTE, adv. de mod. Decisivamente, terminantemente, afirmando ó negando con claridad ó sencillez alguna cosa.

CATEGÓRICO, CA, adj. que se aplica al discurso ó proposicion en que clara y simplemente se afirma ó se niega alguna cosa. || *Respuesta categórica*, contestacion definitiva, terminante, explícita, etc. || Concerniente ó relativo á categoría.

CATEGORISMO, m. Sistema de categorías, escala categórica.

CATEGORISTA, m. Autor de categorismos.

CATENÍPORO, m. Zool. Género de madréporas.

CATEONESIS, f. Terap. V. EMBROCACION.

CATEQUISMO, m. El ejercicio de instruir en los artículos y demas cosas pertenecientes á nuestra santa religion. || ant. V. CATECISMO.

CATEQUISTA, m. El que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica á los adultos que desean bautizarse; maestro de catecúmenos.

CATEQUIZABLE, adj. Que puede ó debe ser catequizado.

CATEQUIZADO, DA, adj. Impuesto, instruido en la doctrina cristiana. || Persuadido, convencido. || Ganado, adherido al principio ó máxima que se le ha propuesto. || Embaucado, engañado.

CATEQUIZADOR, RA, s. El que catequiza. || adj. Lo que catequiza.

CATEQUIZAR, a. Imponer, instruir en la doctrina, principios y misterios de nuestra religion sacrosanta. ||fig. Persuadir, convencer, inclinar el ánimo de alguno en términos de atraerlo á un partido, de hacerle que ejecute lo que antes repugnaba, etc. || Por ext. Embaucar, engañar, ilusionar.

CATERAMBA, f. Bot. Especie de coloquíntida, planta de Egipto.

CATERESIS, f. Patol. Extenuacion independiente de toda evacuacion artificial.

CATERÉTICO, CA, adj. Med. Dícese de los cáusticos leves ó empleados en corta cantidad para producir una escara superficial.

CATERETO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, clavicórneos.

CATERISMO, m. Cir. Operacion que consiste en extraer la orina de la vejiga por medio de la tienta.

CATERGI, m. Conductor ó acarreador en Turquía.

CATEROQUERO, m. Perro marino que se cria junto á las rocas.

CATERVARIOS, m. pl. Se llamaron los gladiadores que combatian en tropas.

CATERVA, f. Multitud de personas ó cosas juntas en algun paraje, y lo comun sin órden ni concierto. || Turbamulta, tropel de gente soez y despreciable; cáfila de tunos, etc. Dícese comunmente en un sentido altamente burlesco y despreciativo.

CATESBEA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas.

CATÉSTECA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

CATÉTER, m. Cir. Instrumento que se introduce por el canal de la uretra en la vejiga, ántes de practicar la operacion de la talla, para cerciorarse bien de la presencia del cálculo, y para que sirva de guia al litótomo. El catéter es una sonda acanalada, de materia dura y sólida.

CATETERISMO, m. Cir. Introduccion de un catéter, de una sonda ó de una algalia en la vejiga, ya para explorar este órgano, ya para evacuar la orina, ya tambien para guiar los instrumentos cortantes en la operacion de la litotomía.

CATETERIZAR, a. Cir. Introducir una sonda en la vejiga, practicar la operacion del cateterismo.

CATETO, m. Geom. Línea recta perpendicular á otra cualquiera de los lados del triángulo rectángulo que forman el ángulo recto. — *de incidencia*, Ópt. Rayo luminoso perpendicular al plano de un espejo. —*de reflexion*; desde el plano del espejo hasta el ojo. || Arq. Perpendicular que pasa por el eje de la voluta del capitel jónico; línea vertical que pasa por un sólido de revolucion.

CATETOGIRATO, m. Bot. Division de la familia de los helechos.

CATI, m. Especie de engomadura y prensado que se da á las telas para lustrarlas.

CATIANG, m. Especie de legumbre de que usan como alimento los habitantes del Malabar.

CATIAS, m. Cir. Palabra griega que significa una incision hecha en la matriz para extraer el feto muerto, ó bien la abertura de un absceso del útero.

CATIBÍA, f. prov. Cub. Harina de yuca, agria ó dulce.

CATIFA, f. ant. V. ALCATIFA.

CATILARIA, f. Bot. Una de las divisiones del género lécida, que comprende muchas especies.

CATILLA, f. Entom. Género de dípteros, que hace parte en la familia de los calipiéreos.

CATILINARIA, f. Título que llevan cuatro discursos famosos de Ciceron contra Catilina.

CATIMARO, m. Bot. Nombre de un árbol que crece en Java y en las islas Filipinas.

CATIMARRON, m. Navichuelo de los Indios.

CATIMIA, f. V. CADMIA.

CATINGA, m. Bot. Nombre genérico que se da á dos árboles de la Guyana, pertenecientes probablemente á la familia de las mirtáceas.

CATINO, m. ant. Escudilla, taza, cazuela.

CATITE, m. Piloncillo de azúcar muy depurado y refinado.

CATIVAR, a. ant. V. CAUTIVAR.

CATIVO, VA, s. y adj. ant. V. CAUTIVO. || Infeliz, desgraciado.

CATIZÓFITO, m. Bot. Nombre dado por Nécker á las plantas cuyos estambres numerosos están insertados en el disco.

CATLES, m. pl. Llaman en Méjico á las albarcas ó calzado de cuero crudo que usan los Indios.

CATLEYA, f. Bot. Género de plantas que contiene unas treinta especies cultivadas la mayor parte en nuestros jardines.

CATMARINO, m. Ornit. Nombre vulgar del colimbo septentrional.

CATO, m. Sustancia medicinal, obtenida por decoccion de la acacia cateeú, árbol de las Indias, de la familia de las leguminosas. || Anat. y Mat. méd. Palabra usada antiguamente para designar con especialidad los intestinos.

CATOBLEPAS, m. Mam. Sub-género de los rumiantes de astas ó ceróforos. || Ictiol. Pescado de mar, de la familia de los escualos.

CATOCÁLIDOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos de la familia de los lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género catócalo.

CATOCÁLITOS, m. pl. Entom. Grupo de lepidópteros nocturnos de la familia de los noctuelianos.

CATÓCALO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

CATOCO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la division de los bracóceros y de la familia de los tipulares. || Med. V. EPILEPSIA.

CATOCRÍSOPO, m. Entom. Género de lepidópteros, de la familia de los diurnos, fundado sobre dos especies de insectos, uno de la Nueva-Irlanda y otro de la Nueva-Holanda.

CATODON, m. Ictiol. Especie de ballena que solo tiene dientes en la mandíbula inferior.

CATODONTE, adj. Zool. Que tiene los dientes encorvados hácia abajo.

CATÓFRATO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las bignoniáceas.

CATÓLETRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros.

CATÓLICAMENTE, adv. de mod. De un modo conforme á la doctrina de la Iglesia católica.

CATOLICIDAD, f. Universalidad, extension del catolicismo.

CATOLICISMO, m. Creencia, doctrina, dogmas de la Iglesia romana; comunidad de todos los que profesan la religion católica.

CATÓLICO, CA, s. El ó la que profesa la religion católica. || adj. Universal. || Verdadero, cierto, infalible, de fe divina. || Perteneciente, concerniente á la religion y creencias de la Iglesia latina. || Título que se da á los reyes de España, desde Fernando V. || Med. Calificacion dada á los humores esparcidos por todo el cuerpo. || fras. *No estar alguno ó algo muy católico*; no estar uno bueno, no estar en buena disposicion, en buen humor; no ser una cosa perfecta, acabada.

CATOLICON, m. Farm. Especie de electuario purgativo, compuesto de sen y de ruibarbo.

CATOLIZABLE, adj. Que puede ó debe ser catolizado.

CATOLIZACION, f. La accion de convertir á alguno al catolicismo, ó de hacerse católico.

CATOLIZAR, a. Convertir á la fe católica, propagarla, predicarla. || n. Hacerse el católico, el devoto, el santurron, frecuentar los parajes á donde concurran los católicos.

CATOLIZARSE, pron. Convertirse al catolicismo, abrazarlo. || Ser catolizado.

CATOMÉTOPOS, m. pl. Crust. Familia de la seccion de los decápodos braquiuros.

CATOMISMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos. || Cir. Operacion que se practicaba antiguamente para reducir la luxacion del húmero.

CATONIA, f. Bot. Especie de arbusto exótico, de la Jamáica.

CATONIANO, NA, adj. Perteneciente á Caton ó á su estilo. || fig. Severo, grave, inflexible.

CATONINDEL, m. Bot. Palmera silvestre del Malabar.

CATON-NAREGAN, m. Bot. Especie de árbol del Malabar.

CATÓPEO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los clavicórneos.

CATÓPODOS, m. pl. Ictiol. Órden de peces huesosos, que comprende los de aletas ventrales.

CATOPTOS, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos gonatóceros, que comprende una sola especie originaria de Nueva-Celandia.

CATÓPTRICA, f. Fís. Parte de la física que trata del reflejo de los rayos luminosos.

CATÓPTRICAMENTE, adv. de mod. Fís. Segun las leyes de la catóptrica.

CATÓPTRICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la catóptrica. || m. El físico especialmente dedicado al estudio de los fenómenos y propiedades de la luz reflejada.

CATOPTRÓFORO, m. Ornit. Nombre de una ave acuátil.

CATOPTROMANCIA, f. Adivinacion por medio de espejos.

CATOPTROMÁNTICO, CA, s. El ó la que se dedica á la catoptromancia. || adj. Concerniente ó relativo á la catoptromancia.

CATOQUITES, m. Miner. Nombre de una piedra de la isla de Córcega.

CATORCE, adj. numeral cardinal, que se compone de una decena y cuatro unidades. || s. Nombre de dos guarismos juntos que representan dicho número. || Nombre de la mina de plata mas rica de Méjico.

CATORCENA, f. El conjunto de catorce unidades.

CATORCENO, NA, adj. numeral ordinal, que sigue inmediatamente al décimotercio. || Calificacion que se da á una especie de paño.

CATORÉTICO, CA, adj. Mat. méd. V. PURGANTE.

CATORQUITES, f. Mat. méd. Especie de vino agrio preparado con la uva tinta ó los higos secos, que se usaba antiguamente como diurético y emenagogo.

CATORZAVO, m. La décimacuarta parte de un todo.

CATOSCOPIA, f. Bot. Género de musgos acrocarpos haploperístomos.

CATÓSTOMO, m. Ictiol. Género de peces de la América septentrional, de la familia de los ciprinos.

CATOTÁFITO, m. Bot. Denominacion de las plantas cuyos estambres están insertos en la base del cáliz ó del disco.

CATOTÉRICO, CA, adj. Farm. V. PURGANTE.

CATOTOL, m. Ornit. Nombre de una ave pequeña del Brasil.

CATOTRETO, TA, adj. Zool. Calificacion que se da á dos familias de insectos infusorios poligástricos, que no tienen boca ni ano terminal.

CATOXANTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos.

CATQUI, m. Com. Nombre de un tejido de Surate.

CATRACA, m. Ornit. Nombre de una ave de las playas de Méjico. Está formada por onomatopeya, por el grito que da y que tiene el mismo nombre. || Faisan de la Guyana.

CATRE, m. Cama ligera cuyo lecho es de lienzo fuerte y que por su construccion puede doblarse para trasladarla con comodidad.

CATREO, m. Ornit. Ave del tamaño de un pavo real.

CATRICOFRE, m. Cofre destinado á recoger la cama en él, ó que por su disposicion particular puede servir de catre.

CATRIYA, m. Nombre de la segunda casta noble entre los Indios.

CATS-JOPIRI, m. Nombre que se da en Amboyna á un arbusto que crece en toda la India.

CATULO, m. Bot. Peña, flor. || Vello de la fruta.

CATUJA, f. fam. Nombre apelativo de mujer, derivado de Catalina.

CATULÓTICO, CA, adj. Med. Calificacion que se da á los medicamentos cicatrizantes, ó que, segun algunos autores, hacen desaparecer las cicatrices.

CATÚMULA, f. Bot. Especie de jazmin del Malabar.

CATUTRITAVA, f. Bot. Especie de albahaca de las Indias, de un olor exquisito.

CATU-UREN, m. Bot. Planta del Malabar, especie de sida.

CATUXO, m. Bot. Arbusto de las Indias, de la familia de las euforbiáceas.

CAUANA, f. Tortuga cuya concha se emplea en varias obras de embutido.

CAUAVO, m. Bot. Especie de planta de la China.

CAUCAFON, m. Bot. Especie de ajo de las Indias.

CAUCÁLIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas, que comprende unas doce especies.

CAUCALÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género caucálida.

CAUCALÍDEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, semejante ó referente á la caucálida.

CAUCALÍNEAS, f. pl. Tribu de la familia de las umbelíferas, establecida por Candolle.

CAUCAMO, m. Laca, especie de goma.

CAUCANTO, m. Bot. Género de plantas al cual sirve de tipo un arbusto de la Arabia.

CAUCASIANO, NA, s. El habitante del Cáucaso. || adj. Perteneciente ó concerniente al Cáucaso ó á sus naturales.

CAUCE, m. Lecho, madre de un rio; zanja, canal abierto para que corran las aguas.

CAUCERA, f. ant. V. CACERA.

CAUCION, f. Garantía, seguridad, afianzamiento que se da de que una obligacion, un pacto será cumplido. || Prevencion, cautela, prudencia, precaucion. || El acto por el cual se responde del cumplimiento de una obligacion. || La accion de garantir y asegurar un contrato. || La persona misma que sirve de garantía. || — *de indemnidad*; la que hace alguna persona de librar á otro de una obligacion. — *juratoria*, For. Obligacion que bajo su palabra se impone un procesado, de presentarse al tribunal, siempre que lo exijan.

CAUCIONABLE, adj. Que puede ó debe ser caucionado.

CAUCIONAR, a. Afianzar, asegurar, garantir el cumplimiento de una obligacion.

CAUCIONERO, m. ant. La persona que afianza y da la caucion. El que se obliga por otro. Se usa mas *fianza*.

CAUCO, m. Ictiol. Nombre de un pez de las márgenes de Chile.

CAUCHENAR, f. Patol. V. PESADILLA.

CAUCHIL, m. Nombre que dan en Granada á unos pozos de poca profundidad, por donde corre casi somera una porcion de agua que se distribuye á las fuentes públicas y casas circunvecinas.

CAUCHO, m. Especie de resina ligera de América.

CAUDA, f. La cola de la capa consistorial de los arzobispos y obispos en el coro. || ant. V. COXIS.

CAUDACANVI, m. Crust. Fragmentos de conchas que tienen semejanza, aunque remota, con la cola de un cangrejo.

CAUDACION, f. Patol. Prolongacion extraordinaria y anormal del clitoris.

CAUDAL, m. Hacienda, bienes de cualquiera especie, copia de dinero, capital. || fig. Aprecio, estimacion, caso. = Abundancia, copia, suma considerable de alguna cosa. = Fondo, dinero destinado á alguna operacion de comercio. || fras. *Echar caudal en alguna cosa*; emplear mucho dinero en ella. = *Redondear su caudal*; acomodarse bien, arreglar y fijar su fortuna. || adj. ant. V. PRINCIPAL y CAUDALOSO. || Hist. nat. Concerniente ó relativo á la cola.

CAUDALEJO, m. dim. de *caudal*. Capital insignificante.

CAUDALÍSONO, m. Erpet. Género de reptiles, cuyo tipo es el caudalísono miliar.

CAUDALOSAMENTE, adv. de mod. Copiosamente, con abundancia.

CAUDALOSO, SA, adj. Que lleva mucha agua, hablando de rios. || Opulento, rico, acaudalado.

CAUDAS, f. pl. Zool. Familia de pólipos, que comprende los que tienen el cuerpo terminado en punta ó en cola.

CAUDATARIO, IA, adj. Poes. Epíteto dado al verso que empieza una estancia con la palabra final de la anterior.

CAUDÁTIL, adj. Que tiene forma, semejanza ó analogía con una cola ó rabo.

CAUDATO, TA, adj. Que tiene cola. || Epíteto que se da á los cometas, por ir acompañados de una ráfaga de luz semejante á una cola. || Zool. De cola muy larga.

CAUDATRÉMULA, f. V. AGUZANIEVE.

CAUDICARIO, m. Entre los Romanos el marinero de una nave que llamaban caudicaria.

CAUDILLO, m. Jefe de un ejército. || Capitan, adalid, héroe. || Director, presidente de alguna corporacion. || Jefe de un partido, corifeo. || El que capitanea una partida de gente.

CAUDÍMANO, m. Denominacion bajo la cual se han comprendido todos los monos del nuevo continente, cuya cola les sirve como de mano.

CAUDINO, NA, s. Natural de Caudio. || adj. Perteneciente á Caudio ó á sus habitantes.

CAUDON, m. Ornit. V. ALCAUDON.

CAUDIVERBERO, m. Erpet. Género de saurianos de la familia de los iguanos.

CAULE, m. Arq. Se llama el cogollito que sale de las hojas, en el capitel corintio, terminando un tallo en el medio, y otro en los ángulos del cimacio.

CAULEDON, m. ant. Patol. Fractura trasversal con separacion de los fragmentos.

CAULESCENTE, adj. Talludo, entallecido.

CAULÍCULO, m. Arq. Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio, y van á enroscarse en los ángulos y medios del abaco.

CAULIFLÓREAS, f. pl. Bot. Division de plantas que comprende varias especies que tienen pedúnculos axilares y unifloros.

CAULÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyos pedúnculos son axilares y unifloros. = *Caulifloras*. V. CAULIFLÓREAS.

CAULIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un tallo.

CAULINARIO, IA, adj. Bot. Calificacion que se da á todo órgano apendicular, que nace sobre el tallo ó que depende de él.

CAULINIA, f. Bot. Género de plantas nayádeas, que contiene siete ú ocho especies.

CAULINÍCOLA, adj. Bot. Que crece en los tallos.

CAULINITA, f. Miner. Nombre que se da á las piedras en que se ven marcas é impresiones de tallos.

CAULIODO, m. Ictiol. Género de peces de la tribu de los lucióidos, que comprende pescados muy notables por la longitud de los dientes de la mandíbula superior. || Ornit. Género de aves para el que ha servido de tipo una especie del género ganso. || Entom. Género de insectos del órden de los nevrópteros, cuyo tipo es el cauliodo pectinicórneo. = Género de insectos lepidópteros nocturnos.

CAULÍPARO, RA, adj. Bot. Calificacion que se da á las flores en que el tallo que ha de producir el embrion, se desarrolla como en un boton cualquiera.

CAULIRIZO, ZA, adj. Bot. Calificacion que se da á la planta cuyo tallo echa raíces.

CAULOBIO, m. Entom. Género de coleópteros de la familia de los nocturnos, de las cercanías de Paris.

CAULOCARPO, m. Bot. Tallo de las plantas vivaces, que dura mucho y muchas veces produce frutos.

CAULÓFILA, f. Bot. Género de plantas herbideas, originarias de la América septentrional.

CAULOGASTRO, m. Género de hongos, de la familia de los pilobolídeos.

CAULOGIOSO, m. Bot. Género de hongos muy notable, perteneciente á la familia de los gasteromicetos, y que solo se encuentra en las Indias y en la Carolina. || adj. Puede usarse para indicar que una persona tiene la lengua demasiado larga.

CAULOGNIATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el teléforo de Pensilvania.

CAULÓPTERIS, m. Bot. Nombre que se da á los troncos semejantes á los de los helechos arborescentes actuales, de los cuales se han hallado algunos ejemplares en los terrenos hullosos.

CAULOTRETO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas, que contiene seis ó siete especies.

CAUNO, m. Ornit. Ave zancuda del Paraguay y del Brasil. || Erpet. Género de batracianos bufoniformes de la América meridional. || Especie de tambor que los mágicos de Laponia emplean en sus conjuraciones.

CAUNONATO, m. Ornit. Género de aves, que comprende algunas especies de picazas de África.

CAUNORNIS, m. Ornit. Género de aves que forma parte del grupo de las tamacias.

CÁURALO, m. Ornit. Género de aves zancudas.

CAURI, m. Nombre de una moneda de plata de Tiflis.

CAURIS, m. Conchil. Concha del género de las porcelanas, que se encuentra en el Mediterráneo y en el mar de las Indias.

CAURISAUL, m. Nombre de la guardia del palacio del rey de Persia.

CAURO, m. V. NOROESTE.

CAUS, m. Nombre de una especie de mamífero del género félix.

CAUSA, f. Lo que produce un efecto, lo que da algun resultado, el principio que ocasiona, que motiva ó que concurre á producir algo, lo que hace que una cosa exista ó se verifique. || Motivo para hacer algo, razon de alguna cosa, ocasion, achaque, pretexto, culpa. || Fundamento, orígen de algo, lo que influye en la continuacion de alguna cosa. || Negocio, asunto en que se toma interes. || Partido, bando, opinion. || Polít. El conjunto de las ideas, de los votos, de las opiniones, de las necesidades, de los esfuerzos de un partido. || Procedimiento, proceso seguido ante un tribunal. || Patol. *Causa morbífica*; todo lo que produce enfermedades ó concurre á producirlas: son muchas las divisiones que de las causas morbíficas han hecho los patólogos; pero como todas ellas se encuentran comprendidas en cuatro principales clases, evitamos, con explicar estas, el ir enumerando una por una todas las causas de enfermedades que han admitido los autores, causas cuyo género y carácter se conoce fácilmente á la simple enunciacion del adjetivo que las acompaña. = *Causas predisponentes*; las causas morbíficas que, obrando lentamente, disponen ó preparan el cuerpo á tal ó cual enfermedad. — *específicas*, las que constantemente producen una misma y determinada enfermedad. — *determinantes ú ocasionales*; las que obran instantáneamente, provocando el desarrollo de la enfermedad á que mas predispuesto se halla el individuo. — *traumáticas*; las que obran mecánicamente sobre el cuerpo, contundiendo, quemando, rasgando, etc., los tejidos. || Jurisp. El motivo que determina á alguno á contratar. — *final*, propósito, fin con que se hace alguna cosa. — *impulsiva ó motiva*; la razon, el motivo que determina á hacer algo. — *inmediata*; la que directamente obra sobre el efecto. — *mediata*; la que para llegar á producir un resultado final, ocasiona otros que á su vez son causas de los siguientes. — *instrumental*; la que sirve de instrumento. — *ocasional*; la que solo sirve de motivo para que otra causa produzca un efecto. — *lucrativa*; el título con que se adquiere la propiedad de alguna cosa por legado ó donacion. — *onerosa*; el título por el cual se adquiere una propiedad onerosamente. — *primera*; la que es absolutamente independiente y no puede ser efecto de ninguna otra causa. — *Causa de las causas, orígen de todas las cosas*; Dios. — *pública*; la utilidad y bien del pueblo. — *segunda*; la que con dependencia de la primera produce un efecto. — *civil*; el pleito seguido entre las partes en demandas civiles. — *criminal*; la que se forma por un delito. — *política*; la que se entabla contra alguno por delitos políticos. || *Causas mayores*; las que son reservadas al papa y solo él puede decidirlas. || fras. *Acriminar la causa*; agravar el delito. || *Arrastrar la causa, el pleito, los autos, etc.*; avocar un tribunal el conocimiento de una causa que dependia de otro. = *Conocer de una causa*; ser juez en ella, juzgarla. = *Dar la causa por conclusa*; declarar que está fenecida y en disposicion de que el tribunal sentencie. = *Sobreseer en la causa*; suspender los procedimientos. = *Salir á la causa ó á la demanda*; mostrarse parte en algun pleito, oponiéndose al que es contrario en él. fig. Tomar la defensa de alguno; encontrarlo. = *Defender su causa*; excusarse, volver por sí. = *Condenar sin causa*; condenar á uno sin oirlo. = *Obrar con conocimiento de causa*; saber con qué fundamento se obra, conocer el negocio en que se trabaja. || *Á causa de*; loc. conj. que expresa el motivo, la ocasion, la razon de algo.

CAUSADOR, RA, s. El que causa alguna cosa; el que es autor de ella.

CAUSAFINALISTA, m. El filósofo muy adherido á las causas finales.

CAUSAL, adj. Calificacion que se da á la razon en que se funda alguna cosa. || Gram. Epíteto que se da á ciertas partículas que se emplean para dar cuenta, razon ó motivo de alguna cosa.

CAUSALIDAD, f. Orígen, principio, causa, motivo, ocasion, la manera con que opera una cosa. || Cualidad de lo que causa.

CAUSANTE, m. For. La persona de la cual se deriva á alguno el derecho que tiene.

CAUSAR, a. Obrar, producir un efecto, ser causa de alguna cosa, ocasionar algo. || Ser causa, motivo, ocasion de que suceda algo, ser orígen de algo. || prov. Arag. Hacer causa ó proceso, entablar un litigio. V. ENCAUSAR. || Arq. Hacer, formar.

CAUSATIVO, VA, adj. Que causa.

CAUSETA, f. ant. Especie de yerba que crece entre el lino.

CAUSIA, f. Especie de sombrero de que se servian antiguamente los G[illegible] para resguardarse del sol.

CAUSÍDICO, m. El abogado. || adj. For. Concerniente, referente á las causas, procesos, litigios y pleitos.

CAUSIMOMANCIA, f. Adivinacion por medio del fuego.

CAUSIMOMÁNTICO, CA, s. El que practica la causimomancia. || adj. Referente á la causimomancia.

CAUSIS, f. ant. Patol. V. QUEMADURA.

CAUSON, m. Med. Calentura muy fuerte, que dura muchas horas, pero que no tiene malas resultas.

CÁUSTICA, f. Geom. Nombre de la curva formada por la interseccion de los rayos luminosos que parten de un punto radiante y reflejados ó refractados por otra curva.

CÁUSTICAMENTE, adv. de mod. De un modo cáustico, con causticidad.

CAUSTICAR, a. Comunicar causticidad á alguna cosa.

CAUSTICARSE, pron. Adquirir causticidad, volverse cáustica una cosa.

CAUSTICIDAD, f. Propiedad de lo que es cáustico; cualidad inherente á ciertos cuerpos que, combinándose con la sustancia de las partes á que se aplican, las alteran, queman y destruyen. || fig. Mordacidad, sátira punzante, crítica dura, inclinacion, propension á usar palabras picantes.

CÁUSTICO, CA, adj. Calificacion que se da á las sustancias que corroen, queman, consumen y desorganizan las partes á que se aplican. || fig. Mordaz, punzante, satírico. || s. El medicamento que corroe y destruye las partes organizadas. = *Cáustico de fray Cosme*; pasta corrosiva en cuya composicion entra el arsénico. — *perpetuo de Lemery*; piedra infernal, ó nitrato de plata. — *de Viena*; el compuesto de cal viva y de potasa, que se conserva en un frasco muy seco, para que no se deteriore.

CAUSTIS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ciperáceas, que contiene cuatro ó cinco especies indígenas de la Nueva-Holanda extra-tropical.

CAUTAMENTE, adv. de mod. Con precaucion, con prudencia, con reserva, con cautela, de una manera cauta.

CAUTCHUCO, m. Bot. Árbol de la India que produce el gutigamba.

CAUTELA, f. Precaucion, reserva, prudencia, circunspeccion, moderacion con que se procede en algunas cosas. || Astucia, maña, sutileza, destreza. || Recelo, duda. || fras. *Absolver á cautela*; absolver á uno en la duda de si ha incurrido ó no en la excomunion y haciendo la reserva conveniente.

CAUTELAR, a. Prevenir, precaver algo.

CAUTELARSE, pron. Precaverse de algo, recelarse, prepararse, prevenirse.

CAUTELOSAMENTE, adv. de mod. Con cautela ó precaucion. || Con astucia. = Reservadamente, prudentemente.

CAUTELOSO, SA, adj. Prudente, reservado, avisado, circunspecto. || Astuto, diestro. || Receloso.

CAUTÉRICO, CA, adj. Patol. V. CÁUSTICO.

CAUTERIO, m. Cir. Sustancia que se emplea para desorganizar una porcion mas ó ménos extensa de los tejidos orgánicos, convirtiéndolos en escara, ó bien para restañar la sangre. = El instrumento mismo que sirve para aplicar el cauterio. = La accion de restañar la sangre y convertir la piel en escara. = La herida misma producida por el cauterio. || fig. Lo que corrige, ataja algun mal, ó preserva de él.

CAUTERIZACION, f. La accion de cauterizar y el resultado de esta accion.

CAUTERIZADOR, RA, s. El que cauteriza. || adj. Lo que cauteriza.

CAUTERIZAR, a. Aplicar el cauterio || Quemar por medio del cauterio. || fig. Corregir con rigor, con aspereza; criticar con mordacidad.

CAUTERIZARSE, pron. Cir. Destruirse, extirparse, etc., por medio del cauterio. = Restañarse con el cauterio, hablando de alguna vena ó arteria. || Ser cauterizado.

CAUTIN, m. Art. Instrumento de cobre, con espiga de hierro y mango de madera, que sirve para soldar con estaño.

CAUTIVAR, a. Aprisionar al enemigo

en la guerra y privarlo de la libertad ; hacerlo esclavo, siervo despreciable y sujeto á los trabajos mas penosos. || Rendir, sujetar las potencias del alma, embargar á alguno, prenderlo. || n. ant. Entrar en cautiverio. || Mar. Entorpecer un cabo ó unos cabos á otros, por estar cruzados ó en disposicion de no poder correr con libertad.

CAUTIVERIO, m. Estado á que pasa la persona que, perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. || Estado de esclavitud á que los infieles reducian á sus prisioneros cristianos, y el tiempo que estos paraban en poder de aquellos. || fig. Sujecion dura y penosa. || Estado de un pueblo que ha perdido su libertad. *El cautiverio de Babilonia.* || Abnegacion voluntaria de una persona que se somete á otra ciegamente. || Adhesion íntima del que se consagra al servicio de Dios.

CAUTIVIDAD, f. ant. V. CAUTIVERIO.

CAUTIVO, VA, s. y adj. Prisionero de guerra reducido á la esclavitud por los infieles. || fig. Sujeto, esclavo de alguna persona, por sus encantos y atractivos.

CAUTO, TA, adj. Prudente, recatado. || fig. Avisado, circunspecto. || Astuto, mañoso, diestro, sutil.

CAVA, f. La accion de cavar, especialmente hablándose de la labor que se hace en las viñas. || El tiempo en que se cavan las viñas. || La oficina de palacio en que se cuida del agua y del vino que beben las personas reales || ant. Foso, zanja, hoyo, cueva. || Bebida embriagante que se usa en la Oceanía. || Anat. Nombre de las dos venas mayores del cuerpo, que entran en el ventrículo derecho del corazon. || Arq. Subterráneo embovedado de una casa que sirve para conservar los vinos. V. CUEVA. || V. HOYA.

CAVABLE, adj. Que puede ó debe ser cavado.

CAVADIZA, adj. f. Epíteto que se da á la tierra ó arena que se saca cavando.

CAVADO, DA, adj. Hueco, cóncavo. || m. Mar. La concavidad que se hace en un tablon que se acopa.

CAVADOR, RA, s. El ó la que cava la tierra. || ant. El enterrador ó sepulturero.

CAVADURA, f. La accion de cavar y el resultado de esta accion. || En Galicia, la tierra que puede cavar un hombre en un dia.

CAVAIRO, m. Ornit. Especie de pájaro del género kamichi.

CAVALAN, m. Bot. Especie de árbol de la costa del Malabar.

CAVALILLO, m. Reguera que se hace en un jardin entre era y era.

CAVANCELO, m. Bot. Nombre vulgar de una especie de hongo comestible.

CAVANCHA, f. Ictiol. Especie de carpa que los Tártaros conservan salada para que les sirva de alimento en el invierno.

CAVANDELI, m. Bot. Especie de pepino originario del Malabar.

CAVANILLA, f. Bot. Arbusto trepador que crece en el cabo de Buena-Esperanza, y cuya fruta se parece á una nuez.

CAVANILLESIA, f. Bot. Género de plantas establecido para tres árboles indígenas de la América tropical.

CAVAR, a. Levantar, mover la tierra con la azada ú otro instrumento análogo, labrarla, prepararla para el cultivo. || Ahondar, excavar, minar, hacer hoyos, penetrar. || fig. Pensar con detenimiento é intencion en alguna cosa, profundizar una materia, una ciencia. || Mar. V. ACOPAR.

CAVATINA, m. Mús. Pieza de canto, por lo regular de poca duracion, ejecutada por un solo cantante.

CAVAZON, f. Accion de cavar la tierra. || Se usa mas *cava*.

CAVELIN, m. Com. En Amsterdam es un peso ó medida de vino equivalente á dos barricas.

CAVERINA, f. Bot. Arbusto de la India, de la familia de las mirtíneas.

CAVERINO, m. Bot. Especie de mimusope de Pondicheri.

CAVERICO, m. Ornit. Nombre de un ánade de Surinam, cuya carne es muy delicada.

CAVERNA, f. Concavidad irregular practicada debajo de tierra ó en alguna peña. || Hoyo, cueva, madriguera, guarida. || Vivienda oscura y asquerosa. || Vivienda de ladrones y gente de mal vivir || La profundidad causada por el pus en alguna llaga ó herida. || Geim. Casa. || Anat. Nombre que algunos autores han dado á los órganos genitales de la mujer.

CAVERNILLA, ITA, f. dim. de *caverna*.

CAVERNOSIDAD, f. Propiedad de lo que es cavernoso, hueco, etc. || Caverna, concavidad.

CAVERNOSO, SA, adj. Lleno de cavernas. || Profundo, subterráneo, recóndito. || Anat. Que contiene pequeñas cavidades, ó se compone de un tejido celular esponjoso. = *Cuerpo cavernoso*; tejido vascular esponjoso, contenido en una membrana fibrosa que entra en la estructura del pene y del clítoris.

CAVETO, m. Arq. Moldura redonda, hueca, que forma un cuadrante de círculo.

CAVEZZO, m. Com. Medida de longitud que se usa en algunos puntos de Italia, equivalente á mas de dos varas castellanas.

CAVÍ, m. Raíz de una planta del Perú, que recibe el nombre de oca, despues de seca y guisada.

CAVIAR, m. Huevo salado de sollo.

CAVIARIO, IA, adj. ant. Epíteto dado por los Romanos al animal que se inmolaba, cuando su cola y las partes adyacentes eran consagradas á los dioses.

CAVICORNIO, m. Mam. Familia de rumiantes que comprende los géneros cabra y antílope.

CAVÍCULA ó **CAVILLA**, f. Anat. V. CUNEIFORME.

CAVIDAD, f. Espacio ó hueco formado dentro de un cuerpo cualquiera. || Agujero, cueva, hoyo, profundidad. || Anat. Toda parte hueca que se encuentre en el cuerpo, como el cráneo, la boca, etc.

CAVILABLE, adj. Que puede ó debe cavilarse.

CAVILADO, DA, adj. Pensado, examinado detenidamente.

CAVILACION, f. La accion de cavilar y su resultado. || Preocupacion, ilusion, falsa persuasion. || Palabra sofística, capciosa.

CAVILAR, a. Fijar tenazmente la consideracion con demasiada y vana sutileza en alguna cosa.

CAVILOSAMENTE, adv. de mod. Con sutileza, con cavilosidad, sofísticamente, de una manera cavilosa.

CAVILOSIDAD, f. Aprehension, preocupacion, ilusion, juicio infundado.

CAVILOSO, SA, adj. El que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprehension, se preocupa demasiado de alguna idea, dándole mas importancia de la que merece, concibiendo temores infundados y deduciendo consecuencias imaginarias.

CAVIN, m. Geol. Hondura, hondonada que es mas propio.

CAVINIA, f Bot. Arbusto de la isla de Madagascar, que forma él solo un género en la familia de las bicórneas.

CAVIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el rostro ahuecado.

CAVITARIO, m. Zool. Nombre dado por Cuvier al primer órden de los intestinales, y comprende los que tienen un canal intestinal flotante en una cavidad abdominal distinta.

CAVO, VA, adj. Anat. Calificacion de los dos troncos venosos que conducen hácia el corazon la sangre de todas las partes del cuerpo humano. *Vena cava.* || Cronol. y Astron. Se llama el mes que solo tiene 29 dias, como igualmente la luna. || *Año cavo* se llama el lunar que no tiene mas de 353 dias y el incompleto ó que no ha espirado; *hace tres años cavos*, es decir, no cumplidos.

CAVOLINA, f. Mol. Género de moluscos de forma muy elegante, que se encuentra en todas las playas del mar.

CAVONIS, m. Com. Especie de tejido de algodon, de las Indias.

CAYA, f. Bot. Nombre de una planta cuya raíz se usa para teñir.

CAYADILLO, m. dim. de *cayado*.

CAYADO, m. Palo terminado por una extremidad en figura de gancho y del cual se sirven los pastores para detener las reses. || Báculo pastoral de un prelado. || Anat. La parte de la aorta que se encorva hácia sí misma, despues que sale del ventrículo izquierdo del corazon.

CAYAJAU, m. Bot. Especie de cebolla, planta que se cria en la Habana.

CAYAN, m. Especie de legumbre comestible.

CAYANA, f. Bóveda subterránea.

CAYANO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas, que contiene dos especies.

CAYAPIA, f. Bot. Yerba del Brasil, cuya raiz machacada y tomada en infusion dicen que es un contraveneno.

CAYEPUT, m. Bot. Árbol de las Molucas, de cuyas hojas se obtiene por destilacion un aceite usado en materia médica.

CAYO, m. Peñasco, isleta baja en la mar. Se usa mas comunmente en plural.

CAYOTE, m. Bot. Especie de cidra de la cual se hace un dulce.

CAYOU, m. Bot. Especie de nuez procedente del Brasil.

CAYUCA, f. prov. Cub. fam. V. CABEZA.

CAYUCO, m. Especie de canon pequeño que se usa en algunos puntos de América. || prov. Cub. vulg. El que tiene la cabeza comprimida por los lados, y alongada hácia la frente.

CAZ, m. Canal, acequia, cauce abierto para tomar agua de algun rio y llevarla donde convenga. || La misma cantidad de agua que corre por una zanja ó acequia; la cantidad de agua que sirve para dar impulso á una rueda de molino.

CAZA, f. La accion de cazar y su resultado. || Nombre que se da genéricamente á los animales que se cazan. || Lo que va á cazarse y lo que se ha cazado. || Monte, paraje donde se caza, y reunion de cazadores. || Seguimiento, persecucion. || Presa. || El arte de cazar. || Juego ó facilidad que tiene un coche para inclinarse hácia delante. || El juego mas ó ménos libre que se deja á algunas partes de una máquina para que puedan ejecutar ciertos movimientos accidentales. || Mar. La diligencia que hace un buque para alcanzar á otro, cuya maniobra se expresa por la frase de *dar caza*. || *—mayor*; la de jabalíes, venados, lobos, ciervos, etc. — *menor*; la de liebres, conejos, perdices, palomas, etc. || fras. *Andar á caza de alguna cosa*; buscarla con ahinco, solicitarla, pretenderla. || *Andar á caza de gangas*; buscar conveniencias sin que cuesten mucho trabajo, pretender destinos lucrativos, buscar objetos buenos que cuesten sumamente barato, aprovechar las ocasiones de lucrar con ventaja. || fras. marít. *Dar caza*; perseguir una embarcacion á otra con objeto de alcanzarla y apresarla; el mismo acto de apresarla. fig. Ir tras uno, perseguirlo, mortificarlo, no dejarlo de la mano. || fras. fig. *Espantar la caza*; malograr un negocio por no ser cauto, por apresurarse á poner en planta medios poco á propósito para conseguir un intento. =*Levantar* ó *alborotar la caza*; originar un alboroto, una gran pendencia. || fras. marít. *Ponerse en caza*; maniobrar de modo que la nave se ponga en fuga al verse perseguida por otra. || fras. fig. *Seguir la caza*; no perder de vista á alguno, estar encima ó á la mira de un negocio. = *Esperar la caza*; ser cauto, obrar con prudencia, con circunspeccion. || prov. *Uno levanta la caza y otro la mata*; uno consigue sin trabajo lo que es fruto de los desvelos de otro. Uno se lleva á veces la culpa de otro. Unos cardan la lana, y otros se llevan la fama. || fras. *Venirse la caza á las manos*; encontrarse uno con lo que no buscaba; hallarse con conveniencias sin haber puesto nada de su parte.

CAZABE, m. Especie de pan preparado en las Indias con la raíz de la yuca. Es el que se da de alimento á los negros esclavos que trabajan en los ingenios, cafetales, etc.

CAZABLE, adj. Susceptible de ser cazado.

CAZADA, f. Lo que contiene un cazo lleno.

CAZADERO, m. El sitio donde se caza ó que es á propósito para cazar.

CAZADOR, RA, s. El ó la que caza. || fig. El que gana á otro trayéndole á su partido. = Intrigante, que sabe manejarse bien para conseguir sus fines. — *de alforja*; el que caza con redes, lazos, perros, y no emplea la escopeta. — *mayor*; el que era jefe, en placio, de la volatería y cetrería. || Mil. Cada uno de los soldados destinados especialmente al fuego de guerrilla, y que en cada batallon de infantería, forman una compañía de gente ágil y escogida. = Soldado de caballería ligera. || Mar. El buque destinado á dar caza y á hacer la descubierta. || adj. Calificacion que se da á los animales que persiguen á otros; como *perro cazador, gata cazadora, etc.* || Entom. *Cazadoras*, f. pl. Género de arañas que no hilan y que cogen su presa persiguiéndola. || *Cazadora*, f. Culebra de América.

CAZA-ESCOTA, f. Mar. Botavara corta en que cazan la mesana los faluchos y otras embarcaciones menores. || mod. adv. *A un caza-escota*, ó *en un caza-escota*; á corta distancia, en una travesía corta, en un viaje de poca duracion.

CAZAR, a. Buscar, perseguir los animales para cogerlos ó matarlos. || fig. Adquirir fácilmente y con maña alguna cosa, conseguir algo, encontrarse con gangas que no se esperaban. = Engañar a alguno, convencerlo, persuadirlo de algo, ganarlo para algun objeto, atraerlo á algun partido. = Alcanzar, atrapar, coger, lograr, prender. || Mar. Estirar alguna vela para que coja bien el viento, tirando por dos cabos que están firmes en los puños y se llaman escotas. = Tirar de un cabo cualquiera. = Dar caza. = *Cazar y ceñir*; tirar de las escotas todo lo posible ántes de bolinear el aparejo para ceñir el viento. = *Cazar y atracar*. V. ARRANCHAR. || fras. *Cazar moscas*; perder el tiempo en tonterías, en fruslerías. = *Cazar con perdigones de plata*; comprar la caza en el mercado. = *Cazar en vedado*; invadir las atribuciones de otro, meterse en operaciones que no incumben á uno.

CAZARETE, m. Pesc. Una de las partes que componen la red llamada jábega.

CAZCALEAR, n. Moverse mucho, andar de un lado para otro aparentando ocupaciones, negocios y diligencias, sin hacer nada.

CAZCARRIA, f. Salpicadura de lodo que se agarra á los bajos de la ropa cuando se va por terreno mojado. || La señal que deja el barro cuando salpica á la ropa. || *El que guarda, halla y guardaba una cazcarria*; es un refran vulgar que indica lo provechoso que es economizar cualquier cosa, por insignificante que sea. || Moco seco y pegado á las ventanas de la nariz.

CAZCARRIENTO, TA, adj. Lleno de cazcarrias, salpicado de lodo. || Sucio, puerco, asqueroso.

CAZCARRIOSO, SA, adj. Lleno de lodo, que coge cazcarrias con facilidad. V. CAZCARRIENTO.

CAZEA, f. Pesc. Modo de pescar á la vela ó dando caza los barcos á los peces.

CAZO, m. Especie de sarten, en forma de escudilla, por lo regular de azófar y con un mango largo, para manejarlo con facilidad y ponerlo á la lumbre ó apartarlo cómodamente. || Vasija á modo de cucharon, pero con el mango vertical, para sacar agua de las tinajas, cubas, etc.

CAZOLEJA, f. Cazuela despreciable, mala, mugrienta. || Lo mismo que cazoleta.

CAZOLETA, f. Pieza de la llave de la escopeta, fusil, pistola, etc., donde se pone la pólvora que sirve de cebo, y que prendiéndose por medio de las chispas del pedernal, comunica por el oido el fuego á la carga. || Pieza redonda de acero fijada en la parte exterior del broquel, para cubrir la empuñadura || Pieza cóncava que, cubriendo el puño de la espada, sirve para resguardar la mano. || Especie de perfume. || Arq. Especie de vaso mas ancho que alto, que sirve de adorno. || Art. La pieza de madera, movible, colocada sobre el doble teclado de los pianos, en la cual entra á tornillo el alambre del apagador.

CAZOLETERO, m. Llaman las mujeres á los hombres comineros, que se ocupan de las cosas de casa.

CAZOLICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cazuela*.

CAZON, m. Ictiol. Pez de mar de unos tres piés de largo, ceniciento, oscuro por encima y mas claro por debajo, cuya cabeza se parece a la de la angula y con cuya piel seca se hace la lija. || ant. Azúcar moreno.

CAZONAL, m. La coleccion de arreos y aparejos que sirve para la pesca de cazones, como redes, anzuelos, botes, cuerdas, etc.

CAZONETES, m. pl. Mar. Especie de botones de muletilla, de madera torneada, que sirven para abrochar ó enlazar.

CAZUDO, DA, adj. Calificacion que se da al cuchillo que tiene mucho recazo.

CAZUELA, f. Vasija de barro de varias formas y tamaños, pero mas ancha que honda, que sirve para guisar y otros usos. || El mismo guisado que se hace en ella, compuesto de varias legumbres y carne picada. || Sitio destinado en los teatros solo para mujeres. || Tortera, escudilla de barro. || — *carnicera*; la grande, en la que se puede guisar mucha carne. || *Parece que ha comido en cazuela*; loc. fam. con

que se denota que alguno anda muy de prisa.

CAZUMBRAR, a. ant. Juntar con cordel de estopa retorcida las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo para que no salga el licor.

CAZUMBRE, m. Cuerda de estopa retorcida para unir las tablas y latas de las cubas.

CAZUMBRON, m. El que ejerce el oficio de cazumbrar.

CAZUR, m. Bot. Planta trepadora parecida á la hiedra.

CAZURRO, RA, adj. Serio, ceñudo, taciturno, de pocas palabras, adusto. || adj. Bruto, grosero, bajo en su modo de hablar.=Socarron, disimulado, que las mata callando.

C.C., Mat. méd. Abreviacion que se emplea en las fórmulas para significar *cornum cervi*, ó asta de ciervo. || Abreviatura de *ciudad* en este diccionario.

C D, con un punto encima es la fórmula de *cadmico* en la química.

CE, f. Nombre de la letra C, tercera de nuestro alfabeto. || interj. que sirve para llamar, detener á alguno ó fijar su atencion. || fras. fam. *Por ce ó por be*; de un modo ó de otro, por fas ó por nefas, por zancas ó por barrancas, de todos modos, etc., en cuyo sentido se dice: *por ce ó por be, yo salí con la mia*. = *Saber una cosa ce por be*; saberla circunstanciada y detalladamente, poder referirla sin perder el mas insignificante pormenor. || Quím. Abreviatura de la palabra *cesio*. || Nombre de la espelta. || Con tres puntitos encima designa el *cérico* en la química; pero si solo tiene un punto quiere decir *ceroso*.

CEA, f. V. CIA. || Entom. Género de insectos de la familia de los calcidios.

CEANOTO, m. Bot. Nombre de un género de plantas de la pentandria monoginia de Linneo.

CEÁUSTO, m. Bot. Género de plantas exóticas polipétalas.

CEBADA, f. Planta anua, muy parecida al trigo, y cuya simiente está cubierta de una corteza áspera, difícil de desprenderse; sirve de alimento á varios animales. || La simiente de la planta. || — *ladilla*; especie de cebada cuya espiga no tiene mas que dos órdenes de granos. || fras. *Dar cebada*; dar pienso á las caballerías. || fras. fig. y fam. *Al asno muerto la cebada al rabo*; cuando un mal no tiene ya remedio, es precisamente cuando se acuerda uno de aplicárselo.

CEBADAL, m. El terreno sembrado de cebada.

CEBADATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido cebádico, con una base salificable.

CEBADAZO, ZA, adj. Perteneciente á la cebada, como *paja cebadaza*.

CEBADERA, f. Morral, saco que sirve de pesebre para dar cebada á las caballerías en despoblado. || Mar. La vela del bauprés que se larga en la verga del mismo nombre. = La verga mayor del bauprés.

CEBADERÍA, f. El lugar donde se vende cebada.

CEBADERO, m. El sitio en que se suele echar el cebo en la caza. || El que tiene por oficio cebar animales para venderlos. || Pintura de aves domésticas en el acto de comer. || El que vende cebada, y el que distribuye los piensos en las posadas. || El macho que llevan los arrieros de prevencion, cargado con cebada para dar pienso á la recua, y tambien la caballería que siguen las otras en las cabañas de ganado mular. || Sitio en que se engorda y se ceba el ganado.

CEBÁDICO, adj. m. Quím. Epíteto que se da á un ácido que se ha descubierto en la cebadilla.

CEBADILLA, f. Raíz de eléboro que, reducida á polvo, sirve para estornudar, y se da como específico contra los piojos.

CEBADO, DA, adj. Blas. Calificacion que se da al lobo que lleva cordero ú otra presa en la boca.

CEBADOR, m. Frasquito para cebar las armas de fuego. || El que ceba animales.

CEBADURA, f. La accion de cebar. || Alimento, cebo, pasto de los animales.

CEBAMIENTO, m. Accion y efecto de cebar y cebarse.

CEBAR, a. Poner comida en algun paraje á donde se quiere atraer animales con objeto de cazarlos. || Dar á los animales un abundante ó conveniente alimento para que engorden. Se usa casi exclusivamente hablando de los cerdos, pavos, capones y algun otro animal que se quiere engordar para comerlo. = Criar, entretener, mantener animales. || Afirmar, asegurar, fijar, apoyar una cosa en otra. || Avivar, entretener la lumbre, añadiendo combustible; añadir aceite á la lámpara para mantener la luz. || Poner pólvora en la cazoleta de las armas de fuego. || Dar fuego á un cohete ó cualquiera otra pieza de fuego artificial. || Poner cebo en el anzuelo. || fig. Fomentar, alimentar, enardecer una pasion. || Atraer á alguno, acostumbrarlo á alguna cosa, meterlo, comprometerlo en algo. || Dar pábulo, aliento; acrecentar el ánimo, la decision que tiene alguno para hacer alguna cosa. || n. Prenderse, agarrarse alguna cosa á otra, introducirse, fijarse en ella con seguridad.

CEBARSE, pron. Alimentarse, nutrirse, engordarse los animales. || fig. Engolfarse en sus ideas, empeñarse en algo con resolucion. || Entregarse á alguna pasion con violencia. || Saciarse, recrearse, enfangarse en los placeres, en los vicios, en la venganza, etc. || Acostumbrarse á un vicio, darse á él de un modo invencible. || Entretenerse en algo con gozo, con placer. || Aplicarse con decision á una cosa, mantenerse en algo. || Agarrarse á alguno, coger á uno por su cuenta, vengándose de él y llenándolo de golpes, improperios ó inculpaciones. || Encarnizarse. || Ser cebado.

CEBATO, m. Bot. Especie de planta de la Arabia, en cuyo tronco, por tener este cierta fuerza de atraccion, se enredan y adhieren los objetos que se le acercan.

CEBELLINA, f. Mam. V. MARTA. || adj. f. Perteneciente al animal del mismo nombre, como *piel cebellina*. Se usa mas *piel de marta*.

CEBIGALLINA, f. Farm. Hígado de gallina molido.

CEBILLO, m. Juguete que hacen los muchachos con pólvora amasada en forma de cono.

CEBIO, IA, adj. Mam. Que tiene relacion con el cebo ó cefo, ó se parece á él. = *Cebios*, m. pl. Familia de mamíferos cuadrúmanos, cuyo tipo es el género cebo ó cefo.

CEBIPIRO, m. Bot. Árbol grande del Brasil, cuya corteza es amarga y astringente, y sirve para aliviar los dolores reumáticos.

CEBLEPIRÍNEAS, f. pl. Bot. Sub-familia de plantas muscicapideas.

CEBLEPIRO, m. Ornit. Nombre griego de un pájaro desconocido.

CEBO, m. Alimento, comida, pasto que se da á los animales para engordarlos, criarlos ó atraerlos. || La pólvora que se pone en la cazoleta de un arma de fuego y á la cual se prende este, para comunicarlo á la carga. || Lo que se pone en el anzuelo para atraer á los peces. || fig. Alimento, fomento, pábulo, incentivo de algun afecto ó pasion. = Atractivo, lazo que se tiende á alguno para atraerlo. || Mam. Lo mismo que cefo, especie de mono. || La yesca ó cosa equivalente que se pone á un cohete ú otro artificio, para prenderle fuego.

CEBOCEFALIA, f. Zool. Conformacion viciosa del cebocéfalo.

CEBOCEFÁLICO, CA, adj. Que presenta los caractéres de la cebocefalia.

CEBOCÉFALO, m. Zool. Género de monstruos, cuya cabeza se parece á la del cebo ó cefo.

CEBOLLA, f. Bot. Planta hortense de la altura del ajo, de hojas huecas y rollizas, cuyo tallo está hinchado por el medio, y termina en una mazorca globosa. Su raíz, muy usada en las cocinas como condimento, es esferoídea y se compone de varias telillas ó películas, sobrepuestas y concéntricas. = Nombre de la raíz de la misma planta. = Nombre del bulbo ó raíz globosa de muchas plantas. || provin. La parte redonda y hueca del velon, donde se echa el aceite. || Mar. V. ACEBOLLADO. || — *albarrana*; planta perenne y medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, anchas y jugosas, y la raíz parecida á la de la cebolla, con los cascos mas gruesos, viscosos, muy acres y amargos. — *escalonia*. V. ASCALONIA.

CEBOLLADA, f. Guiso hecho con cebolla.

CEBOLLANA, f. Bot. prov. Mur. Planta alta de dos palmos, algo nudosa y parecida á la cebolla en sus raíces y olor.

CEBOLLAR, m. Terreno sembrado de cebollas.

CEBOLLERO, RA, s. El que vende cebollas.

CEBOLLETA, f. Cebolla pequeña, que no ha recibido todo su incremento y se come tierna ántes de florecer.

CEBOLLINO, m. Planta tierna de cebolla en disposicion de ser trasplantada. || Simiente de cebolla. || *Arráncate cebollino*; especie de juego que se usa en la provincia de Aragon.

CEBOLLON, m. aum. de *cebolla*. Variedad de cebolla, de forma aovada, ménos picante y acre que la comun.

CEBOLLUDO, DA, adj. Epíteto que se da á las plantas cuya raíz es bulbosa. || fig. Tosco, grosero, bruto. = Grueso, abultado.

CEBON, m. Nombre que se da al puerco y al buey que se han cebado, para que sus carnes sean mas apetitosas y abundantes.

CEBONCILLO, m. dim. de *cebon*.

CEBORRINCHA, f. Cebolla silvestre cáustica.

CEBRA, f. Mam. Animal de África, muy semejante al mulo, de buena planta y gran viveza, notable por unas listas trasversales y simétricas de color negro ó pardo, con que la naturaleza ha hermoseado su piel.

CEBRATANA, f. V. CERBATANA. || Art. Especie de culebrina.

CEBRION, m. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los serricórneos.

CEBRIONISTAS, m. pl. Entom. Tribu de insectos de la familia de los coleópteros serricórneos, cuyo tipo es el género cebrion.

CEBRUNO, NA, adj. Se dice del caballo ó yegua del color que tira á bayo.

CEBÚGALO, m. Mam. Especie de mono de Madagascar.

CEBURRO, m. V. CANDEAL.

CECA, m. Nombre de la mezquita que tenian los Árabes en Córdoba, la mas venerada de la Meca; de las peregrinaciones que hacian los mahometanos de una á otra se originó el refr.: *andar de ceca en meca*; andar vagando de una parte á otra.

CECAL, adj. Anat. Perteneciente al intestino ciego. = *Apéndice cecal* ó *vermiforme*; prolongacion hueca y de forma cilíndrica que pertenece al ciego. = *Arterias y venas cecales*; ramificacion de las arterias y de las venas cólicas rectas inferiores, que se distribuyen por el ciego.

CECALIFO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

CECAO, m. Miner. Especie de yeso, que entra en la fabricacion de la porcelana de China.

CECEAR, n. Pronunciar la *s* como *z*. || ant. Llamar á alguno por medio de la interj. *ce, ce*.

CECEO, m. Pronunciacion viciosa que consiste en dar á la *s* la de *z*. || La accion de llamar á alguno con la interj. *ce, ce*.

CECEOSO, SA, adj. Que pronuncia la *s* como *z*.

CECIAS, m. Mar. Uno de los doce vientos que admitian los antiguos, situado en la parte oriental, entre el bóreas y el epiliotes.

CECIAL, m. La merluza ú otro pescado seco y curado al aire.

CECIDODAFNA, f. Bot. Género de la familia de las lauráceas, que solo contiene una especie.

CECIDOMIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los nemóceros.

CECIDOMITAS, f. pl. Entom. Grupo del órden de los dípteros, que comprende el género cecidomia.

CECIFORME, adj. Bot. Calificacion que se da á ciertos tubos cortos llenos de aceite volátil, que se encuentran en las umbelíferas.

CECILA, f. Entom. Especie de insectos con cuatro alas, etc.

CECILIA, f. Erpet. Género de reptiles de la familia de los ofidianos homodermos. || Entom. Género de insectos del órden de los nevrópteros, hallado en Inglaterra. || Ictiol. Género de peces establecido para una especie de anguiliformes. || Nombre de pila, propio de mujer.

CECILIÁCEO, EA, adj. Erpet. Entom. é Ictiol. Referente, perteneciente ó semejante al género cecilia.

CECILIÁDEO, EA, adj. Que se refiere al género ceciliado.

CECILIADO, DA, adj. Zool. Que se parece á una cecilia. = *Ceciliadas*, f. pl. Familia de anfibios ápodos. || *Ceciliados*, m. pl. Familia de reptiles del género cecilia.

CECILÓIDO, DA, adj. Erpet. Que se parece á la cecilia. = *Cecilóidos*, m. pl. Familia de batracianos, cuyo tipo es el género cecilia.

CECINA, f. Carne salada, enjuta y curada al aire, al sol ó al humo.

CECINAR, a. ant. V. ACECINAR.

CECION, f. ant. V. CICION.

CECOGRAFÍA, f. Método de escritura para los ciegos. || Arte de enseñar á escribir á los ciegos.

CECOGRÁFICO, CA, adj. Referente ó perteneciente á la cecografía.

CECÓGRAFO, m. El que escribe la cecografía, y el que la enseña.

CÉCRATOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos.

CECRÍFALO, m. Anat. Uno de los estómagos de los animales rumiantes. || Cost. ant. Red con que cubrian sus cabellos las mujeres griegas.

CECRÓPEO, EA, adj. Crust. Parecido á un cécropo.

CECROPIA, f. Bot. Género de árboles de la familia de las urtíceas, de la diocia diandria de Linneo, indígena de las Antillas. = *Cecropias*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género cecropia.

CÉCROPO, m. Entom. Género de insectos entomostráceos. = *Cécropos*, m. pl. Familia de insectos entomostráceos, cuyo tipo es el género cécropo.

CÉCULO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, originario de la Siberia.

CEDA, f. Se llama la *z*, última letra del alfabeto.

CEDACERÍA, f. La tienda ó paraje donde se hacen ó venden cedazos. || El arte de hacer cedazos.

CEDACERO, m. El que hace cedazos y el que los vende.

CEDACILLO, ITO, m. dim. de *cedazo*. || prov. *Cedacito nuevo tres dias en estaca*; algunas cosas chocan mas bien por su novedad que por su verdadero valor.

CEDARON, m. Astron. Estrella de tercera magnitud, que se encuentra en el pecho de Casiopea.

CEDAZO, m. Tamiz, tela mas ó ménos clara, por lo regular de crin, prendida á un aro de madera del mismo modo que el pergamino de un pandero; se emplea para colar líquidos, ó pasar algunas materias, como harina, azúcar, canela, etc., á fin de separar las partes finas de las gruesas. || Pesc. Especie de red grande que se cierra enteramente como un redil, y llega desde la superficie del agua hasta el fondo. || fras. *Adivinar por tela de cedazo*; acertar lo que se ve. = *No ver por tela de cedazo*; ser muy torpe, no concebir las cosas mas evidentes. || prov. Cub. Figura de una danza.

CEDAZUELO, m. dim. de *cedazo*. || Cedazo malo, despreciable.

CEDEBON, f. For. Cesion voluntaria de bienes.

CEDER, a. Renunciar á favor de otro la posesion de alguna cosa y el derecho á ella, ó las utilidades que pudieran producirle. || n. Someterse, reducirse, sujetarse, cesar de resistir, no oponerse á un contrario. || Resignarse, obedecer, consentir. || Trocarse, cambiarse el aspecto de alguna cosa, convertirse en bien ó mal, en útil ó perjudicial, etc. || Retirarse, replegarse, comenzar á ser vencido. || Amortiguarse, mitigarse, aplacarse, disminuir la intension, la fuerza del viento, de la calentura, etc.

CEDILLA, f. Signo ortográfico, especie de virgulilla que se coloca debajo de la *c* para que se pronuncie como *s*, en esta forma *ç*, que se usaba antiguamente en castellano como *z*, prescindiendo del uso que tiene en otras naciones, como Francia.

CEDIO, m. Entom. Género de coleópteros originarios de Madagascar.

CEDIZA, adj. f. Calificacion que se da á la carne que empieza á corromperse.

CEDMA, f. Patol. Palabra griega usada por los antiguos, para designar las fluxiones crónicas de las articulaciones y particularmente las de la cadera. Segun Próspero Alpino es una de las formas de la gota ó del reumatismo articular.

CEDO, adv. de tiemp. ant. Luego, presto, al instante.

CEDÓNULO, m. Conchil. Concha uni-

valva del género cono; existe en los mares de las Antillas y de la America meridional.

CEDRAL, m. Lugar donde se encuentran muchos cedros. || adj. Que pertenece al cedro ó tiene conexion con dicho árbol.

CEDRELATO, m. Bot. Nombre que dieron los antiguos á un árbol conífero, de una altura gigantesca y que se parece al cedro.

CEDRÉLEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las meliáceas, cuyo tipo es el género cedrelo.

CEDRELEON, m. Farm. Aceite preparado con el fruto del cedro.

CEDRELO, m. Bot. Árbol grande y hermoso de la America meridional, que pertenece á la familia de las meliáceas y cuyo tronco llega á ser muy grueso.

CEDRIA, f. Resina que destila el cedro en forma de lágrimas.

CEDRIDA, f. Bot. Fruto del cedro.

CEDRIDO, m. Bot. Fruto del oxicedro.

CEDRINO, NA, adj. Perteneciente, referente al cedro. || m. Bot. Nombre de muchas variedades del limon.

CEDRIS, m. El fruto del cedro.

CEDRITO, m. Farm. Especie de vino muy ardiente, preparado con vino dulce y resina de cedro.

CEDRO, m. Bot. Pino del Líbano, árbol conífero, siempre verde, piramidal, de madera odorífera, y con las piñas formadas de escamas membranosas. || La madera del mismo árbol. || fig. *Los cedros del Líbano*; los grandes, los potentes, los magnates. || *Vino de cedro*; el que se prepara mezclando bayas machacadas con vino dulce. || *Oxicedro ó cedro de Licia*; especie de cedro que crece en el mediodía de Europa.

CEDRÓICO, m. Farm. Especie de resina usada por los antiguos. V. CEDRELEON. || Quím. Aceite esencial sacado del cedro.

CEDRONELA, f. Especie de cidra.

CEDROSTIS, f. Bot. V. BRIONIA.

CÉDULA, f. Tarjeta ó pedacito de papel, cartulina ó pergamino escrito ó para escribir en él alguna cosa. || Tirita de papel, papeleta, billete. || Pagaré de lotería, certificado, vale, título, patente. || Cada uno de los papelitos numerados ó escritos que se introducen en una urna para sacarlos á la suerte. || — *ante diem*; oficio que pasa el secretario de alguna comunidad para que los individuos de esta concurran al dia siguiente á algun acto. — *de abono*; real órden rebajando ó condonando un impuesto. — *bancaria*; la cédula de banco con que el provisto por Roma en beneficios ó prebendas de España y Portugal afianzaba en la dataría el pago de la pension que le imponian al tiempo de proveerle en la prebenda ó beneficio. — *de cambio*; lo mismo que letra de cambio. — *de comunion ó confesion*; la certificacion que en una tirita de papel se da en las iglesias al que comulga por Pascua florida. — *de diligencias*; despacho que libraba el consejo de la cámara comisionando á algun juez para que hiciera una averiguacion. — *de inválidos*; real órden en que se concede á algun soldado que pase á inválidos. — *de preeminencias*; gracia de jubilacion que se concede á los empleados que por sus achaques ú otros causas no pueden continuar en el servicio || Real orden por la que segun fuero militar se conserva en su grado al oficial que se retira. — *en blanco*; la que se da firmada á alguno, para que la llene á su antojo. — *real*; despacho en que se concede alguna gracia. || fras. *Dar cédula de vida*; hacerse el maton perdonando la vida á alguno á quien se tiene entre manos. — *Echar cédulas*; sacar á la suerte. || *Pleito de cédula*; el que en virtud de una real órden debe ser juzgado por dos tribunales.

CEDULAJE, m. Derecho que se paga por una patente.

CEDULARIO, m. La reunion de reales cédulas.

CEDULILLA, ITA, f. dim. de *cédula*.

CEDULON, m. aum. de *cédula*. El edicto de excomunion, ó el de algun tribunal. || Cartel infamatorio, satírico, injurioso; pasquin.

CEDUO, UA, adj. Epíteto que se da al monte ó á la leña destinada á ser cortada de tiempo en tiempo.

CEELATHA, m. Nombre del décimonono campamento de los Israelitas en el desierto.

CEFAELIA, f. Bot. Planta vivaz de la familia de las rubiáceas, que crece en los lugares húmedos del Brasil y produce la ipecacuana.

CEFAELÍDEAS, f. pl. Bot. Sub-tribu de plantas cuyo tipo es el género cefalia

CÉFALA, f. Entom. Nombre de una mariposa diurna del género de los sátiros. || Ictiol. Nombre de un género de peces que tienen el cuerpo muy comprimido y como truncado hácia atras.

CEFALACANTO, m. Ictiol. Pez huesoso que pertenece á la division de los toráceos.

CEFALÁCENO, NA, adj. Ictiol. Que tiene espinas en la cabeza. = *Cefalácenos*, m. pl. Nombre de una tribu de peces que tienen espinas en la cabeza.

CEFALALGIA, f. Med. Dolor de cabeza.

CEFALÁLGICO, CA, adj. Med. Que concierne á la cefalalgia.

CEFALALGOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos.

CEFALANDRA, f. Bot. Género de la familia de las cucurbitáceas, formado para una planta trepadora del Cabo.

CEFALÁNTEAS, f. pl. Bot. Sub-tribu de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género cefalanto.

CEFALÁNTERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas.

CEFALANTO, TA, adj. Bot. Que tiene las flores unidas en forma de cabeza. = m. Género de plantas de la familia de las rubiáceas.

CEFALARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las dipsáceas.

CEFALARIO, IA, adj. Miner. Epíteto que se da á los granos de una roca granulosa, cuando son del tamaño de una cabeza humana.

CEFALÁRTICO, CA, adj. Med. Epíteto que se da á los remedios propios para combatir las enfermedades de la cabeza.

CEFALASPIDÓFENO, NA, adj. Entom. Calificacion que se da á un reptil, de la familia de los saurianos, que comprende á los que tienen la cabeza cubierta de placas ó escamas.

CEFÁLEA, f. Med. Dolor de cabeza crónico.

CEFALEMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros.

CEFALÉMIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros, que comprende los que tienen la cabeza grande.

CEFÁLEO, EA, adj. Zool. Calificacion que se da á los animales vertebrados que tienen una cabeza distinta y separada. = *Cefáleos*, m. pl. Seccion de la clase de los moluscos.

CEFALÉODOS, m. pl. Mol. Nombre de una clase de moluscos.

CEFALEURO, m. Bot. Género de hongos, descubierto en Surinam y que pertenece á la segunda seccion de los hifomicetos.

CEFALIA, f. Entom. Género de dípteros de la familia de los atericeros.

CEFÁLICO, CA, adj. Que pertenece á la cabeza. || Anat. Epíteto que se da á la vena superior del brazo. || Conchil. Epíteto que se da á la bisagra de una concha bivalva, cuando está situada á la parte donde se encuentra la cabeza del animal. || Mat. méd. V. CEFALÁRTICO.

CEFALÍDEO, EA, adj. Que corresponde á la cabeza.

CEFALIDIANOS, m. pl. Hist. nat. Serie del reino animal, que comprende los animales invertebrados que tienen una cabeza pequeña.

CEFALIFORME, adj. En forma de cabeza.

CEFALINA, f. Anat. Base ó raíz de la lengua donde reside el gusto.

CEFALITIS, f. Med. Inflamacion del cerebro y de sus membranas.

CÉFALO, m. Ictiol. V. RÓBALO.

CEFALÓBARO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de la Nueva-Granada.

CEFALOBRANQUIO, IA, adj. Mol. Que tiene las branquias junto á la cabeza. = *Cefalobranquios*, m. pl. Nombre de una familia de moluscos.

CEFALÓCERO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

CEFALOCIO, m. Crust. Género de crustáceos, del órden de los braquiópodos.

CEFALOCTO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

CEFALÓDELO, m. Zool. Género de animales microscópicos, fundado para el género cercaria.

CEFALODÉNDRON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, que habita en el cabo de Buena-Esperanza.

CEFALÓDERO, m. Hist. nat. Reunion del cuello y de la cabeza.

CEFALODIAL, adj. Bot. Epíteto que se da á la fructificacion de algunos líquenes.

CEFALODIANOS, m. pl. Bot. Familia de líquenes.

CEFALODONTE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, el cual comprende diez especies indígenas del Brasil y de Cayena.

CEFALOFARÍNGEO, EA, adj. Anat. Epíteto que se da á la porcion del músculo constrictor superior de la faringe, que se inserta superiormente en la parte inferior de la apófisis basilar.

CEFALÓFIDO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos.

CEFALÓFIMO, m. Med. Tumor en la cabeza.

CEFALOFO, m. Mam. Sub-género de antílopes.

CEFALÓFOLO, m. Ictiol. Género de peces del órden de los acantópomos.

CEFALÓFORO, m. Bot. Género de plantas de Chile, cuyas flores son compuestas. || *Cefalóforos*, m. pl. Mol. Órden y familia de moluscos llamados tambien cefalópodos.

CÉFALOFRAGMA, m. Hist. nat. Diafragma que divide interiormente en dos partes la cabeza de los insectos, una anterior y otra posterior.

CEFALOGÉNESIS, m. Anat. Historia del desarrollo de la cabeza.

CEFALOGRAFÍA, f. Anat. Estudio, tratado ó descripcion de la cabeza.

CEFALOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la cefalografía.

CEFALÓGRAFO, m. El que se dedica á la cefalografía.

CEFALOÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene la forma de cabeza. = *Cefaloideos*, m. pl. Órden de líquenes que comprende aquellos, cuyos conceptáculos casi globulosos están colocados á la extremidad de las ramificaciones del vástago, ó sostenidos sobre pedículos.

CEFALOLIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

CEFALOLOGIA, f. Anat. Tratado acerca de la organizacion de la cabeza.

CEFALOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la cefalologia.

CEFALÓLOGO, m. Anatómico que se dedica especialmente al estudio de la cabeza.

CEFALOMATOMO, m. Med. Tumor sanguíneo del cráneo, en los recien nacidos.

CEFALOMELIA, f. Anat. Insercion de un miembro accesorio en la cabeza.

CEFALOMELIANO, NA, adj. Anat. Calificacion que se da á los monstruos que tienen un miembro accesorio en la cabeza.

CEFALOMÉLICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la céfalomelia.

CEFALÓMELO, m. Anat. Monstruo que tiene un miembro inserto en la cabeza.

CEFALOMETRÍA, f. Cir. Accion de medir la cabeza del feto, durante el parto.

CEFALOMÉTRICO, CA, adj. Cir. Que concierne á la cefalometría.

CEFALÓMETRO, m. Cir. Instrumento para medir durante el parto la cabeza del feto.

CEFALONOSIS, f. Med. V. FIEBRE CEREBRAL.

CEFALOON, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CEFALOPAGIA, f. Anat. Reunion de dos animales por la parte superior de la cabeza.

CEFALOPAGIANO, NA, adj. Anat. Calificacion aplicada á los cefalópagos.

CEFALOPÁGICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres distintivos de la cefalopagia.

CEFALÓPAGO, m. Anat. Monstruo de dos cabezas unidas por la parte superior.

CEFALÓPAPO, m. Bot Género de compuestas nasanviadas del Brasil.

CEFALÓPLOSIS, f. Med. Absceso en la cabeza.

CEFALÓPODO, DA, adj. Mol. Que tiene en la cabeza los órganos motores. = *Cefalópodos*, m. pl. Familia de moluscos. = Hist. nat. Clase del reino animal, que comprende los vertebrados, de cabeza coronada con ocho ó diez apéndices.

CEFALOPONIA, f. Med. Dolor ó cargazon de cabeza.

CEFALÓPSIDOS, m. pl. Entom. Tribu establecida en el órden de los dípteros, familia de los atericeros.

CEFALÓPSITOS, m. pl. Entom. Grupo de la tribu de los cefalópsidos.

CEFALÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene un moño de pluma en la cabeza, en forma de girasol. || m. Ornit. Ave indígena del Brasil.

CEFALOSCOPIA, f. Med. Inspeccion del cerebro y del cráneo, para conocer el estado de las facultades intelectuales.

CEFALOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cefaloscopia. Dícese de los cráneos que se destinan al estudio de la cabeza.

CEFALÓSFORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CEFALÓSOMOS, m. pl. Ictiol. Género de peces indeterminados.

CEFALOSPORIA, f. Bot. Género de hongos, colocado en las estillíneas.

CEFALÓSTENO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, melásomos.

CEFALOSTIGMA, f. Bot. Género de plantas campanuláceas.

CEFALÓSTOMOS, m. pl. Entom. Familia de insectos arácnidos.

CEFALOTA, f. Zool. Género de mamíferos carnívoros. || Entom. Género de la tribu de los carábicos. || Bot. Planta vivaz de la familia de las rosáceas. || Ictiol. Familia de pescados huesosos del órden de los torácicos.

CEFALOTAXO, m. Bot. Género de árboles dióicos.

CEFALOTECIA, f. Bot. Hongo pequeño del órden de las mucedíneas.

CEFALOTECO, m. Entom. La extremidad anterior de las crisálidas, que cubre y protege la cabeza del insecto.

CEFALOTO, TA, adj. Hist. nat. De cabeza gruesa. || Ornit. m. Género de murciélagos. || Entom. Género de coleópteros. || Bot. Planta indeterminada de la Nueva-Holanda.

CEFALOTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en abrir el cráneo del feto, á fin de extraer el cerebro, cuando está todavía en el útero, y el volúmen de la cabeza parece ser un obstáculo al parto.

CEFALOTÓMICO, CA, adj. Concerniente á la cefalotomía.

CEFALÓTOMO, m. Cir. Nombre de un instrumento que sirve para ejecutar la operacion de la cefalotomía.

CEFALOTÓRAX, m. Mol. Parte de la cabeza que corresponde al torácido de los crustáceos decápodos, y que resulta de la cabeza confundida con el tronco.

CEFALOTOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

CEFALOTRIQUIANOS, m. pl. Bot. Familia de hongos no clasificados.

CEFALOTRÍQUIO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos.

CEFALOTRIQUION, m. Bot. Género de hongos de la primera seccion de los hifomicetos.

CEFALOXA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

CEFALOXIA, f. Med. Inclinacion viciosa de la cabeza, lateralmente caida hácia uno de los hombros.

CEFÁTES, m. El ayo ó curador de niño indio.

CEFELÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al cefélido. = *Cefelídeas*, f. pl. Familia de plantas del género cefélido.

CEFÉLIDO, m. Bot. Género de rubiáceas americanas.

CEFENEMIA, f. Entom. Género de dípteros atericeros.

CEFÉO, m. Astron. Constelacion del hemisferio boreal, compuesta de 34 estrellas. || Entom. Género de acalefos libres.

CÉFIRO, m. Viento de la parte de poniente. || Poét. Aura dulce, ambiente plácido, brisa suave, cualquier aire que sopla blanda y apaciblemente. || prov. Cub. Tela como muselina clarin.

CEFO, m. Zool. Animal cuadrúpedo, especie de mono, con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul negruzco, la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos vueltos hácia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los piés negros.

CEFUSO, m. V. CEFO. || Entom. Género de himenópteros. || Ornit. Género de aves nadadoras.

CEGADOR, RA, s. ant. Adulador y lisonjero. || s. El que ciega. || adj. Lo que ciega.

CEGADURA, f. ant. V. CEGUERA.

CEGAJEAR, n. ant. Tener malos los ojos ó ver poquísimo con ellos.

CEGAJEZ, m. ant Dolencia de los ojos.

CEGAJO, m. El macho de cabrío cuando solo tiene dos años.

CEGAJOSO, SA, adj. Dícese del que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos.

CEGAMIENTO, m. ant. V. CEGUERA. || fig. ant. V. CEGUEDAD y OBCECACION.

CEGAR, n. Quedarse ciego, perder enteramente el uso, el órgano ó el sentido de la vista || a. Quitar la vista á alguno, privarle del sentido mas preciso y mas precioso. || fig. Fascinar, deslumbrar. || Ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacer los afectos y pasiones desordenadas. || Obstruir, rellenar, macizar alguna cosa que ántes estaba hueca ó abierta; como puerta, pozo, conducto, etc. || fras. *Cegar los pasos, las veredas, los caminos*; impedir, embarazar con broza, con piedras ú otros estorbos el tránsito por ellos. || *Cegarse*, pron. fig. Obcecarse, endurecerse, ponerse ciego de pasion violenta, negar oidos á la razon mas obvia, etc. = Perderse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser cegado.

CEGARRITA, m. fam. El que por debilidad de la vista necesita recoger la mucho para poder ver. || mod. adv. fam. *A cegarritas*. V. Á OJOS CEGARRITAS.

CEGATERO, RA, s. ant. V. REGATON.

CEGATO, TA, adj. fam. Cegarito ó cegarrita, corto de vista.

CEGATOSO, SA, adj. V. CEGAJOSO.

CEGINO, m. Astron. Estrella fija de tercer órden, en la constelacion del Bootes.

CEGUECILLO, m. V. CEGUEZUELO.

CEGUEDAD, f. V. CEGUERA || fig. Alucinacion ó alucinamiento, afecto fascinador que altera ú ofusca la razon; pasion que subyuga al juicio y buen sentido. || Terquedad, obcecacion, pertinacia, contumacia, porfía invencible, obstinada, feroz, etc.

CEGUERA, f. La total privacion, falta, ausencia ó pérdida de la vista. || Enfermedad grave de la vista, inconveniente ó defecto en ella, riesgo que corre este órgano capital. || prov. Cub. Enfermedad del ganado vacuno.

CEGUIÑUELA, f. Mar. El hierro corvo que se clava en el extremo de la espiga de la caña del timon, y monta sobre la cabeza de este.

CEIBA, m. Bot. Género de malváceas, árbol grande y espinoso de Indias, cuya madera es blanda, y venenoso el zumo. || En las costas del Océano *alga*. || Mar. V. ALGA.

CEILANITA, f. Miner. Sustancia mineral, de color negro, que se ha encontrado entre las turmalinas de Ceilan, y está considerada como una especie de granate.

CEILLERO, m. ant. V. CILLERO.

CEIX, m. Entom. Género de dípteros, familia de los sacróstomos.

CEJA, f. La porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la extremidad superior del cóncavo del ojo, la cual forma un arco como de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira á la oreja. || La parte que sobresale un poco en algunas cosas; como en las encuadernaciones de los libros, en los vestidos, en algunas obras de arquitectura y carpintería, etc. || La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes. || La parte superior, cumbre ó cima del monte ó sierra. || Arq. Roza horizontal que se hace en una pared, á manera de imposta, para labrar una bóveda. || Mar. La lista ó banda de nubes que se extiende paralelamente al horizonte, dejando un claro intermedio. = Este mismo claro intermedio, cuando el horizonte está cubierto de nubes casi en su totalidad. = Configuracion de costa, que á veces aparece en el horizonte por las ilusiones ópticas que producen la distancia, las circunstancias de la atmósfera, y la direccion relativa de los rayos del sol. || Impr. Es el borde de las cajas alta y baja. || Art. *Cejas del secreto*; la pieza de madera de figura curva, en la que están fijos los clavillos que dan direccion á las cuerdas del piano. — *del diapason*; el liston de madera que está unido á la hipotenusa del diapason en los pianos. || fras. fam. *Arquear las cejas*; levantarlas poniéndolas en figura de arco, como sucede cuando uno se admira. || fras. fig. y fam. *Dar entre ceja y ceja*; decir á uno en su cara cualquier cosa que le sea muy sensible. = *Quemarse las cejas*; estudiar muchísimo, trabajar de cabeza ó mentalmente con asiduidad y ahinco. || mod. adv. fam. *Hasta las cejas*; hasta lo sumo, hasta mas no poder, hasta la saciedad, al ó en extremo, imponderablemente. || prov. Cub. Camino estrecho como vereda en un liston ó faja de bosques.

CEJADERO, m. En los coches es el hierro encorvado en que se aseguran los cejadores al extremo de la lanza.

CEJADORES, m. pl. En los carruajes son las correas ó cuerdas que salen de la retranca y se aseguran en la punta de la lanza ó de las varas, que sirven para cejar.

CEJAR, n. Retroceder, retrogradar, desandar inversamente, ó andar hácia atras los carruajes. || fig. Aflojar ó ceder en algun propósito, negocio, empeño, etc. || fras. *Cejar del todo ó enteramente*; desistir de algun proyecto ó idea, no volver á ocuparse de semejante cosa.

CEJIJUNTO, TA, adj. fam. Dícese de la persona que tiene las cejas muy pobladas de pelo hácia el entrecejo, de suerte que casi se juntan.

CEJIL, adj. ant. Que pertenece á una comunidad ó depende de ella. V. CONCEJIL.

CEJILLA, f. Pieza de la guitarra que divide el mástil de la cabeza.

CEJIN, m. Astron. Estrella de tercera magnitud, situada en el hombro izquierdo de Bootes.

CEJINEGRO, GRA, adj. El que tiene las cejas muy negras.

CEJO, m. Banda, lista ó faja de nubes que suele formarse sobre las cumbres de los montes, ó levantarse sobre los rios en aglomerados vapores. || ant. Ceño, entrecejo ó sobrecejo.

CEJUDO, DA, adj. Dícese del sugeto que tiene las cejas muy pobladas y largas.

CEJUELA, f. dim. de *ceja*.

CEJUNTO, TA, adj. ant. V. CEJIJUNTO.

CELA, f. ant. V. CELDA. || ant. Cilla ó cillero.

CELACION, f. Med. leg. Accion de ocultar la preñez y el parto.

CELADA, f. Pieza de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la cabeza. = Delantera de un casco || Blas. Especie de casco ó morrion. || La parte de la llave de la ballesta, que se arrima á la guijera. || Mil. Emboscada de gente armada en paraje oculto, acechando al enemigo para asaltarlo descuidado ó desprevenido, como ignorante del lazo que se le tiende. = ant. Soldado de á caballo, que usaba de celada. || fig. Asechanza, intriga, tramoya secretamente urdida. = Engaño, capciosidad, dolo ó fraude dispuesto con artificio y disimulo. || — *borgoñona*; pieza de la armadura antigua, que, dejando descubierta la cara, cubria y defendia la parte superior de la cabeza. || fras. fig. *Caer en la celada*. V. CAER EN EL ANZUELO. || refr. *A celada de bellacos, mejor es el hombre por los piés que por las manos*; conviene huir de pleitos y contiendas, especialmente con personas de aviesa intencion é innobles procederes.

CELADAMENTE, adv. de mod. ant. Á escondidas, á hurtadillas, encubiertamente, etc.

CELADILLA, ITA, f. dim. de *celada*.

CELADO, DA, adj. Vigilado. || Observado. || Encubierto, oculto.

CELA-DOLO, f. Bot. Pequeña planta del Malabar, de la familia de las personeas.

CELADOR, RA, s. El que cela. || adj. Lo que cela. || m. El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos. || El que en el templo cuida de que se observe la modestia y silencio debido. || El que en las escuelas cuida de que no se distraigan de sus estudios los discípulos. || — *de barrio*; el empleado que en cada barrio de Madrid y otras capitales, tiene á su cargo la tranquilidad del vecindario, los padrones, esquelas para pasaportes, informacion y parte de cuanto merezca ponerse en conocimiento de su inmediato jefe el comisario, etc. — *de policía y seguridad pública*. V. AGENTE DE POLICÍA.

CELADURÍA, f. Empleo ó cargo de celador de barrio. = Oficina ó despacho de este funcionario público.

CELAJE, m. El color que aparece, y casi continuamente se varía en las extremidades de las nubes, segun las va hiriendo la luz del sol, y segun se aumenta ó disminuye la raridad ó densidad de dichas moles atmosféricas. || Claraboya ó ventana, y la parte superior de ella. || fig. Presagio, augurio, anuncio, indicio ó principio de lo que se espera ó desea. || pl. Nubes muy raras y sutiles, que formando ráfagas ó figuras irregulares, y casi siempre de color rojo ó de fuego mas ó ménos vivo, aparecen al tiempo de salir y al de ponerse el sol. || Mar. *Agarrarse de un celaje*; ser diestro y aprovechado y echar mano del primer recurso. = *Ser un celaje, ir como un celaje*; ser muy vivo, llevar mucha velocidad.

CELAJERÍA, f. Mar. El conjunto de nubes. = *Romperse la celajería*; dividirse y separarse las nubes.

CELAN, m. Ictiol. Especie del género arenque.

CELÁNEA, f. Bot. Pequeña planta de la Nueva-Holanda, que forma un género inmediato á las belias, en la familia de las gramíneas.

CELANITA, f. Miner. V. PLEONASTO.

CELANTES, m. pl. ant. Lóg. Nombre dado al segundo modo indirecto de la primera figura de los silogismos.

CELAR, a. Vigilar, procurar con particular cuidado el cumplimiento y observancia de las leyes, estatutos ú otras obligaciones ó encargos. || Observar los movimientos y acciones de alguna persona por recelos que se tienen de ella. V. ESPIAR por acechar. || Encubrir, ocultar, velar. || ant. V. RECELAR. || Art. Grabar en láminas de metal ó madera para sacar estampas; cortar con buriles ó cinceles las piedras, metales ó madera para darles alguna forma ó esculpir en ellas. || Vigilar á los dependientes ó inferiores, cuidar de que cumplan con sus respectivos deberes. || Atender con esmero al cuidado y observacion de la persona amada, por tener celos de ella || *Celarse*, pron. Observarse ó espiarse mutuamente. || Recelar. || ant. V. ENCELARSE. || Precaverse, guardarse. || Ser celado.

CELARIA, f. Zool. Género de zoófitos políperos.

CELARIADO, DA, adj. Zool. Parecido á la celaria. = *Celariados*, m. pl. Tercer órden de políperos celulíferos flexibles, cuyo tipo es el género celaria.

CELASTRÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante al celastro, análogo ó relativo á él. = *Celastríneas*, f. pl. Familia de plantas del género celastro.

CELASTRO, m. Bot. Género de la familia de las ramnóides y de la pentandria monoginia.

CELDA, f. El aposento destinado al religioso ó religiosa en su respectivo convento. || Hist. nat. Cada una de las casitas que hacen las abejas en los panales. || Por ext. Ermita solitaria, asilo ó albergue de anacoreta. || fig. fam. Cuarto, habitacion ó estancia de reducidas dimensiones. = loc. fam. *Mi pobre celda, esta celda ó choza á la disposicion de Vd.*, etc. La casa de cada uno modestamente comparada y ofrecida. || ant. Cámara ó oposento. || ant. Mar. El alojamiento ó camarote que tiene el patron en su nave.

CELDILLA, f. dim. de *celda*. || Bot. Nombre de los huecos que ocupan las simientes en la caja ó cajilla. || Hist. nat. Cada uno de los alvéolos del panal en las colmenas. || Anat. Cada una de las cavidades ó huecos que forman las láminas del tejido celular, del canal medular, etc. = Cada una de las capsulillas ó vacíos que contienen la grasa, como las celdillas adiposas.

CELDITA, f. dim. de *celda*.

CELE, m. Patol. Voz griega que significa tumor y hernia.

CÉLEA, f. Ornit. Género de aves creado á expensas del género pico.

CELEBÓGINA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

CELEBRABLE, adj. Digno de ser celebrado; memorable.

CELEBRACION, f. Accion y efecto de celebrar. || Aplauso, aclamacion. || Entre sacerdotes se entiende por el acto de decir misa.

CELEBRADAMENTE, adv. de mod. Con celebracion.

CELEBRADOR, RA, s. El que celebra ó aplaude. || adj. Lo que celebra ó aclama. || s. ant. El que mandaba celebrar á sus expensas la fiesta de algun santo en el templo.

CELEBRANTE, m. El sacerdote cuando dice la misa, ó está revestido y preparado para decirla.

CELEBRAR, a. Alabar, aplaudir, ensalzar, ponderar, encomiar, aclamar, encarecer, etc., alguna persona, alguna cosa. || Reverenciar, venerar solemnemente con culto público ó litúrgicas demostraciones los misterios de nuestra santa religion y la memoria de sus santos, etc. || Hacer solemnemente y con los requisitos necesarios alguna funcion, algun contrato, algun pacto ó convenio; estipular y concluir un tratado, etc. || Decir misa. || n. Alegrarse de algo, tener gusto en ello, sentir una especie de satisfaccion mas ó ménos viva, segun el interes que la motive, como se ve en las frases: *celebraré que se alivie, que no haya novedad, que siga Vd. bien*, etc. || Solemnizar alguna cosa; gozar por algun motivo en dia ó recuerdo dado.

CELEBRARSE, pron. Aplaudirse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser celebrado.

CÉLEBRE, adj. Famoso, nombrado, lleno de celebridad, que tiene fama y renombre. || Memorable, inolvidable; en buen ó mal sentido, segun la buena ó mala fama del objeto en cuestion. || Ruidoso; hablando de acontecimientos, etc. || Por ext. Público, notorio, generalmente conocido. || fig. Festivo, chistoso, oportuno, gracioso, agradable en la conversacion, etc. || Admirable, estupendo, maravilloso.

CÉLEBREMENTE, adv. de mod. Con celebridad; de una manera célebre.

CELEBRERO, m. ant. inus. El clérigo que asistia á los entierros.

CELEBRIDAD, f. La fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona, alguna cosa. || El conjunto de aparatos, festejos y otras cosas con que se solemniza y celebra alguna fiesta ó suceso. || Cualidad de lo célebre. || Recuerdo. || loc. adv. fam. *En celebridad*; en memoria, con motivo, con ocasion, en honor de, etc.

CELEBRO, m. La masa contenida en la cavidad del casco de cualquier animal, á la cual comunmente llaman sesos. Tambien se suele llamar *celebro* el mismo casco. (Acad.) V. CEREBRO, que es mucho mas usado, á pesar de la opinion académica. || met. Prudencia, juicio, sabiduría. (Acad.) Prudencia y juicio no son sinónimos de sabiduría. || met. Imaginacion y fantasía.

CELEÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves picideas, ó de la familia de los picos.

CELEMÍ, m. ant. V. CELEMIN, en su primera acepcion.

CELEMIN, m. Medida de áridos, esto es, para granos, semillas y cosas semejantes, que comunmente viene á ser la duodécima parte de una fanega. || Lo que cabe de una vez en dicha medida; la porcion de grano, semillas ó cosa tal, que llenan exactamente la medida del *celemin*.

CELEMINADA, f. ant. La porcion de granos ó cosa semejante, que cabe en la medida llamada *celemin*.

CELEMINERO, m. ant. V. MOZO DE PAJA Y CEBADA.

CELENO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CELEPORADAS, f. pl. Zool. Órden de políperos celulíferos flexibles, cuyo tipo es el género celéporo.

CELÉPORO, m. Zool. Género de políperos celulíferos, division de los flexibles.

CELERA, f. ant. V. CELOS. Usábase mas comunmente en plural.

CELERADO, DA, adj. ant. Lo que es malvado y perverso.

CELERAMIENTO, m. ant. inus. V. ACELERAMIENTO.

CELERAR, a. ant. inus. V. ACELERAR.

CELERARIO, IA, s. ant. V. MALVADO.

CÉLERES, m. pl. Soldados que formaban en Roma un cuerpo ligero de jóvenes ilustres y valientes.

CELERIDAD, f. Rapidez, prontitud, ligereza, presteza, diligencia suma, velocidad || Agilidad, viveza de movimientos.

CELERÍGRADOS, m. pl. Órden de mamíferos rumiantes, notables por la celeridad de sus movimientos.

CELERÍMETRO, m. Art. Instrumento recientemente inventado, que se adapta á la rueda de un carruaje y marca las distancias que se recorren.

CELERÍPEDO, DA, adj. De piés ligeros, que marcha con extraordinaria rapidez ó celeridad.

CELESTE, adj. Lo perteneciente ó relativo al cielo. Regularmente se aplica á la parte física y visible del firmamento, que llamamos cielo; y así decimos de los astros que son cuerpos celestes. || V. ATMOSFÉRICO. || Célico, celestial, glorioso: lo que pertenece á la gloria ó reino de los bienaventurados. || Lo que es de color azul claro, como el del cielo: contraposicion de azul turquí ú oscuro. || fig. Delicioso, sublime, encantador, etc.

CELESTIAL, adj. Lo que pertenece al cielo, considerado como la mansion eterna de los bienaventurados; y así se dice con mas propiedad y frecuencia: *corte celestial*, no celeste, *espíritus celestiales, vírgenes celestiales, etc.* || fig. Lo perfecto, agradable y delicioso. = El *non plus ultra* de la humana dicha. || irón. Calificacion aplicada al hombre bobo, tonto ó inepto. || loc. fam. é irón. *Música celestial.* V. MÚSICA.

CELESTIALIDAD, f. Bienaventuranza, gloria, felicidad eterna. || fig. Perfectibilidad. || Cualidad espléndida y magnífica de lo celestial.

CELESTIALMENTE, adv. de mod. Con celestialidad, de una manera celestial. || Por virtud, órden ó disposicion divina, del cielo, de Dios. || fig. Perfectamente, con perfeccion ó perfectibilidad. = Deliciosamente, agradablemente, admirablemente bien, etc.

CELESTINA, f. Bot. Género de lindas plantas corimbíferas, notables por el azul celeste de sus flores. || ant. Religiosa de la órden de los celestinos. || Miner. Nombre dado á la estronciana sulfatada.

CELESTINO, NA, s. El religioso y religiosa de la órden de S. Pedro Celestino.

CELESTRE, m. ant. Especie de baño ó calda que se daba á los paños.

CELETO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CELÉUSTICA, f. Mil. Arte de trasmitir las órdenes por medio de sonidos marcialmente músicos.

CELÉUSTICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la celéustica.

CELIA, f. ant. Bebida que se hacia con trigo echado en infusion, al modo de la cerveza ó la chicha de los Indios. || Entom. Género de la familia de los crabónidos, del órden de los himenópteros.

CELÍACA, f. Anat. Nombre de la arteria que lleva la sangre al vientre inferior. || Patol. Flujo de vientre en que se arroja el quilo mezclado con los excrementos. || Se usa tambien como adjetivo.

CELÍACO, CA, s. y adj. Méd. Nombre y calificacion del sugeto que padece la enfermedad llamada celíaca. = Concerniente ó relativo á dicho flujo.

CELIBA, f. Conchil. Género de conchas univalvas. || Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CELIBATO, m. El estado de soltero. || fam. El sugeto que no se ha casado, aunque en disposicion de hacerlo cuando quiera.

CÉLIBE, s. y adj. Celibato ó soltero; la persona que no ha contraido matrimonio, y aun puede contraerlo.

CÉLICO, CA, adj. Poét. Propio del cielo, concerniente ó relativo á él; celestial, etéreo, glorioso, luminoso.

CELÍCOLA, m. Habitante ó morador del cielo. || Hist. rel. Secta de ciertos herejes que aparecieron á fines del siglo IV.

CELÍCLEA, f. Bot. Especie de anémona color de rosa.

CELIDOGRAFÍA, f. Astron. Descripcion de las manchas de los planetas, principalmente de las que se observan en el disco de Vénus.

CELIDOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la celidografía.

CELIDÓGRAFO, m. Descriptor de celidografía, dedicado á esta ciencia, astrónomo que pone un estudio particular en las observaciones celidográficas.

CELIDONIA, f. Bot. Género de la familia de las papaveráceas y de la poliandria monoginia: yerba medicinal ramosa con las hojas verdes por arriba y algo amarillentas por el envés: los tallos redondos con algunos nudos y un tanto vellosos: por cualquier parte que se la corte, echa un jugo amarillo del mismo color que la flor. — *menor*; especie de ranúnculo con las hojas de figura de corazon y angulosas, y el tallo con una sola amarillenta flor. || Miner. Especie de piedra pequeña, de color pardo oscuro, que segun algunos, se halla en el estómago de las golondrinas.

CELIDUEÑA, f. ant. V. CELIDONIA.

CELIFO, m. Entom. Género de la familia de los atericeros.

CELILLO, m. dim. de *celo*.

CELINA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CELINDRATE, m. Guisado compuesto con cilantro.

CELINO, m. Entom. Género de icneumonios bracónidos.

CELMISIA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas eupatorieas.

CELO, m. Asiduidad, esmero, diligencia, solicitud continua y laboriosa; el eficaz cuidado y vigilancia con que se procura el cumplimiento de las leyes y obligaciones de cada uno. || Rel. El afectuoso, ardiente, puro y vigilante cuidado de la gloria de Dios ó del bien de las almas, el anhelo y afan con que se promueve la perfeccion espiritual. || El deseo y cuidado que se tiene del aumento y bien de las personas, del mejor estado y conservacion de las cosas, etc., segun de lo que se trate ó sobre que recaiga. || Calor, ardor, fervor, eficacia, empeño, ahinco. || El apetito é irresistible tendencia á la generacion en los animales, llegada su época de ardorosos instintos para la procreacion y perpetuidad de la especie. || pl. Sospecha, inquietud y recelo de que la persona amada haya sido infiel, haya hecho traicion, haya mudado su cariño ó piense mudarlo y ponerlo en otro; torcedor continuo del corazon celoso, cavilacion y suspicacia de un género insoportable que desgarra el interior de los sugetos bastante débiles para incurrir en semejantes miserias. || fras. *Dar celos*; dar tela á malos juicios con imprudentes exterioridades de refinado coquetismo; dar ocasion ó motivo con sus acciones la persona amada, á la sospecha ó temor de la mudanza ó frialdad progresiva de su cariño. Significa tambien infundir temores de algun próximo daño; v. g. los que concibe un ambicioso valido de cualquier cortesano á quien el rey distingue muy particularmente, etc. Así leemos en la historia: *la poderosa armada de Felipe II, sin rival ni en recuerdos, daba celos á todas las potencias, sobre todo á Inglaterra*; esto es, alarmaba, asustaba, infundia temor de inmensas miras, usurpaciones y venganzas. = *Pedir celos*; manifestarse celoso, quejarse el amante de sospechada infidelidad, etc. Mostrarse alguno resentido del favor acordado á otro, por alguna atencion dispensada, etc. Hacer cargos á la persona amada de haber mudado su cariño y puéstolo en otra; á la persona servida de haber puesto los ojos en otro servidor, en nuevo amigo. || refr. *Quien bien quiere celos tiene.* V. QUERER, en dicho adagio.

CELOGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Que tiene órganos de masticacion con un esófago muy corto y un intestino simple.

CELOMA, f. Patol. Úlcera redonda de la córnea.

CELONES, m. pl. Mar. Embarcaciones de dos remos, muy ligeras. || Nombre que se da á los ruiseñores que se cogen de vuelo en los meses de abril y marzo.

CELÓNITO, m. Entom. Género de himenópteros, familia de los diplópteros, establecido para un insecto del mediodía de la Europa.

CELOPÉLTIDO, m. Erpet. Género de reptiles, familia de las serpientes.

CELOPNOS, m. pl. Zool. Familia de moluscos gasterópodos.

CELOPTIQUION, m. Zool. Género de polípero.

CELORIZO, ZA, adj. Anat. Calificacion de los dientes que tienen las raicillas huecas.

CELOSAMENTE, adv. de mod. Con celo, de una manera celosa.

CELOSÍA, f. Especie de enrejado menudo, comunmente de listoncillos de madera, á traves del cual se puede ver, sin ser visto el curioso observador. || Por ext. Especie de ventana ó cosa parecida, con muchos agujeritos. || fig. y fam. burl. La media rota, de puntos llena, la capa derrotada, hecha una criba, y otra porcion de cosas por el estilo, entre sugetos de buen humor.

CELOSIADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica del escudo y piezas principales cubiertas de bastones, cotizas, ó lanzas entrelazadas en aspa, como las celosías, siendo preciso explicar el número de las que lo componen.

CELOSÍEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las poligóneas.

CELOSO, SA, adj. Que tiene celo por persona ó cosa, que cuida eficazmente de algo dado; que mira por la fama, por los intereses, por la gloria suya ó ajena, etc. || El que tiene celos; la persona que se consume soñando infidelidades y tauromáquicos pronunciamientos; en este sentido se sustantiva con la mayor frecuencia, especialmente en la terminacion masculina, genéricamente dada á entrambos sexos; así en la frase: *los celosos no duermen*, comprendemos: el hombre que tiene celos, la mujer que está celosa, ni disfruta ni reposa, etc. || Ávido, deseoso de algo. || Receloso, desconfiado, temeroso, suspicaz. || Mar. Epíteto dado al buque que tumba ó se va á la banda con facilidad, y no aguanta vela.

CELOSOMIA, f. Anat. Monstruosidad por eventracion.

CELOSOMIANOS, m. pl. Anat. Familia de monstruos unitarios del órden de los autósitos.

CELOSÓMICO, CA, adj. Anat. Que tiene el carácter de la celosomia; concerniente ó relativo á ella.

CELÓSOMO, m. Anat. Monstruo que presenta una eventracion lateral ó mediana, con ausencia del esternon.

CELOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. De albúmen corvo. = *Celospérmeas*, f. pl. Familia de plantas umbelíferas.

CELOSTOMÍA, f. Patol. ant. Vicio de la voz que se vuelve oscura ó poco inteligible. = Dificultad de hablar, segun otros antiguos.

CELOTIPIA, f. La pasion desordenada de los celos.

CELOTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en la ligadura de los vasos espermáticos. Suele hacerse para obtener la curacion de la hernia inguinal.

CELOTÓMICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la celotomía.

CELSA, m. Med. ant. Sensacion dolorosa superficial, que se atribuye vulgarmente á la presencia de una porcion de aire situado entre cuero y carne.

CELSIA, f. Bot. Género de plantas solánceas, y de la didinamia angiospermia, originarias de las comarcas orientales.

CELSITUD, f. Elevacion, grandeza, excelencia, sublimidad de alguna cosa ó persona. || ant. Tratamiento que se daba á los reyes y príncipes de la sangre, equivalente á *majestad* y *alteza*.

CELTA, adj. Que se aplica al individuo de una nacion que se estableció en parte de la antigua Galia. Usábase tambiem como sustantivo. || m. El idioma de los Celtas.

CELTÍBERO, RA, s. Geog. Nombre de unos antiquísimos pobladores de España, especialmente por la parte que hoy es Castilla la Nueva y el Aragon. Cambiaron en celtíberos su primitivo nombre de celtas, cuando vinieron á establecerse á las orillas del Ebro, antiguamente Ibero. Defendiéronse valerosamente de Cartagineses y Romanos, siendo tan belicosos y ávidos de gloria, que solo lloraban al guerrero cuando moria en su lecho y de muerte natural.

CÉLTICA, m. ant. V. GALIA.

CÉLTICO, CA, adj. Geog. Lo perteneciente ó relativo á los antiguos Celtas.

CELTÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas ulnáceas.

CELTOMANÍA, f. Filol. Espíritu sistemático de algunos filólogos que miran el idioma céltico como la lengua primitiva y madre por consiguiente de todas las demas.

CELTÓMANO, NA, s. y adj. Poseido de celtomanía.

CELTRE, m. ant. inus. V. ACETRE.

CELUINO, m. Bot. Género de plantas corimbíferas.

CÉLULA, f. Pequeña celda, cavidad ó seno. || Bot. Cavidad que tienen algunas frutas para encerrar el grano que sirve de simiente. || Anat. Nombre dado á las pequeñas cavidades que presentan las mallas del tejido celular, el canal medular de los huesos largos, lo interior de los senos y de los cuerpos cavernosos, y el tejido del pulmon.

CELULADO, DA, adj. Dividido ó repartido en células; parecido á la célula.

CELULAR, adj. Anat. y Bot. Lo que tiene celdillas por donde pasan los jugos nutricios. || Anat. Calificacion aplicada á un conjunto de láminas y filamentos muy finos, blanquizcos, extensibles, entrecruzados en varias direcciones que dejan en sus intersticios unas aréolas á manera de celdillas irregulares muy numerosas y comunicantes entre sí. || Calificacion de las plantas compuestas únicamente de tejido celular redondo ó prolongado.

CELULARIO, m. Helmint. Género de gusanos que comprende los litófitos y los zoófitos.

CELULARITOS, m. pl. Zool. Nombre dado á los políperos fósiles del género celaria.

CELULIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

CELULÍFEROS, m. pl. Zool. Seccion del órden de los políperos flexibles.

CELULIFORME, adj. Lo que tiene forma celular ó de célula.

CELULITELA, f. Entom. Especie de arañas que hilan y tejen una célula ó cosa parecida.

CELULOSIDAD, f. Reunion, conjunto, multitud de células, especie de amasijo ó aglomeramiento celuloso; estado de lo celuloso.

CELULOSO, SA, adj. Anat. y Bot. Lo que abunda en células provistas de jugos ó simientes, de respectivas sustancias.

CELLENCA, f. ant. Prostituta, ramera, mujer pública.

CELLENCO, CA, adj. fam. Se aplica á la persona que por vejez ó achaques no se maneja sino con trabajo y dificultad.

CELLERO, m. ant. V. CILLERO.

CELLISCA, m. ant. V. VENTISCA.

CÉMADE, m. Mam. Especie de ciervo.

CEMBELLINA, f. Mont. Se llama el cuerno del venado.

CEMBRO, m. Bot. Especie de pino de los Alpes y el Delfinado.

CEMENTACION, f. Quím. Accion y efecto de cementar.

CEMENTAR, a. Quím. Modificar un cuerpo dado, con ayuda del calor, ó valiéndose de una sustancia, ya en polvos, ya en pasta, que se denomina cemento.

CEMENTATORIO, IA, adj. Quím. Concerniente ó relativo á la cementacion.

CEMENTERIAL, adj. Referente al cementerio, propio de él, parecido á él, situado en él, etc.

CEMENTERIO, m. Campo-santo, recinto fúnebre, lugar sagrado, por lo comun fuera de las poblaciones y siempre fuera de los templos ó iglesias, exclusivamente destinado para enterrar los muertos.

CEMENTO, m. Quím. Composicion de sales ú otras materias, con la que se envuelve algun metal, á fin de purificarlo ó reducirlo al estado que se desea. || Zool. Una de las sustancias que forman los dientes de ciertos mamíferos.

CEMENTOSO, SA, adj. Quím. Que tiene los caractéres del cemento.

CÉMONO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CENA, f. Accion y efecto de cenar. || La tercera comida, que se hace generalmente algo entrada la noche y suele ser tan ligera como el almuerzo; aunque esto no ocurre en otros países donde no se estilan las tres refacciones españolas: *almuerzo, comida* y *cena*. = Por ext. Cualquier sustento ligero que se toma ántes de acostarse ó en la misma cama: v. g. *una jícara de chocolate me sirvió de cena; nunca cena mas que un vaso de leche, etc.* ||— *del rey*; tributo que en Aragon y Navarra se satisfacia para la mesa del rey, equivalente al que en Castilla se pagaba con el nombre y bajo el respecto de *yantar*. || refr. *Mas mató la cena, que curó ó sanó Avicena*; el cenar mucho es perjudicial á la salud, especialmente en las personas de alguna edad. || Se entiende por antonomasia la que celebró Jesucristo con sus apostoles ántes de la pasion, insti-

tuyendo el sacramento de la Eucaristía, y legándonos su cuerpo mismo cual prueba inmensa de inefable amor. = fig. El cuadro de pintura ó escultura que representa al Salvador en el acto de cenar por última vez con sus discípulos, y dándoles su cuerpo y sangre. = Ceremonia religiosa del Juéves Santo, en conmemoracion de la cena de Jesucristo, en la que los obispos y jefes de comunidad lavan los piés á doce clérigos ó pobres, sirviéndoles una abundante comida. Los reyes católicos suelen hacerlo tambien á imitacion del Salvador, que lavó los piés de sus discípulos, incluso aquel que traidoramente lo vendia.

CENÁCULO, m. La sala en que Cristo nuestro Señor celebró la última cena, y donde tornó á presentarse resucitado y glorioso, estando cerradas las puertas.

CENACHO, m. Especie de espuerta de esparto ó palma, que sirve para llevar hortalizas, frutas y otras muchas cosas por el estilo.

CENADERO, m. ant. El sitio destinado para cenar. || V. CENADOR, en su segunda acepcion.

CENADOR, RA, s. El que cena; generalmente se dice del que cena mucho ó con exceso. || m. Espacio comunmente redondo ó circular que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, de parra, de árboles, de flores ó cúpula ramosa, etc., á modo de pabellon.

CENAGAL, m. Sitio ó lugar lleno de cieno; ciénaga. Úsase tambien en un sentido fig. análogo. || fras. fig. y fam. *Meterse en un cenagal ó salir de él*; empeñarse en un negocio, empresa, etc., de que no es fácil salir bien; ó librar felizmente de un compromiso grave, de un caso arriesgado.

CENAGOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó henchido de cieno, lo que abunda en él. || fig. Torpe, feo, inmundo, asqueroso, repugnante, etc., especialmente hablando de los deleites brutales de la carne, de los vicios en su mas odioso desenfreno.

CENAL, m. Mar. V. APAREJO DE CENAL.

CENANGIANOS, m. pl. Bot. Familia de hongos del género cenangio.

CENANGIOS, m. pl. Bot. Género de hongos pirenomicetos placidiáceos.

CENAR, a. Tomar el alimento acostumbrado por la noche, segun dice la Academia; y mas propia será la definicion siguiente. || Hacer la tercera comida, que viene á ser de noche en hora mas ó ménos avanzada, segun costumbre general del país. Provincias hay donde las gentes cenan al toque de oraciones, especialmente las del campo. = Tomar por la noche algun sustento en calidad de cena. || *Cena á oscuras*; apodo que se aplica á la persona que por miseria se priva de las comodidades regulares. || refr. *Mas vale un no cena que cien Avicenas*; mas vale á tiempo una prudente dieta que el médico mejor dando receta.

CENARENO, m. Bot. Nombre de un árbol que forma un género de la familia de las laurineas.

CENCA, f. prov. Per. Cresta de las aves.

CENCAPA, f. La jáquima de los carneros del Perú.

CENCEÑO, ÑA, adj. Delgado, enjuto, acartonado, flaco, etc., hablando de personas. Hállase tambien aplicado á los animales. || ant. Puro, simple, sencillo, sin composicion alguna. Dícese del pan ázimo ó sin levadura.

CENCERRA, f. V. CENCERRO.

CENCERRADA, f. fam. El ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la noche que se casan; y así se dice: dar *cencerrada, etc.* || Por ext. fig. Burla, brega, vaya, chanza ó broma pesada. || Polít. Artículo satírico, crítica cruel enderezada á poner en ridículo, etc.

CENCERREADOR, RA, s. El que cencerrea. || adj. Lo que cencerrea.

CENCERREAR, n. Tañer, tocar ó sonar continuadamente cencerros. || fig. y fam. Desgarrar los oidos tocando un instrumento destemplado ó desafinado. = Tocar malísimamente, sin arreglo á las notas de música, sin compas ni armonía, etc., especialmente refiriéndose á violin ó guitarra. = Hacer ó producir un ruido desapacible y alternado las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando por estar flojas las mueve el viento; y los hierros de carruajes, máquinas, etc., cuando no están perfectamente ajustados.

CENCERREARSE, pron. Darse mutuamente cencerrada. || Ser cencerreado. Apénas se usa.

CENCERREO, f. Accion y efecto de cencerrear.

CENCERRIL, adj. Lo perteneciente al cencerro. || loc. fig. *Música cencerril*; música desgarradora, chirriosa, como de cencerro, etc.

CENCERRILLA, f. dim. de *cencerra*.

CENCERRILLO, m. dim. de *cencerro*.

CENCERRO, m. Instrumento fabricado de una plancha delgada de hierro ó cobre: soldándola en figura de cañon, queda abierto por un extremo y cerrado por otro, comunmente algo mas estrecho: á este se le ponen dos asas, una en lo exterior para colgarlo, y otra en lo interior para atar el badajo, que suele ser de hierro, de hueso ó de palo durísimo. Los hay de varios tamaños, y se usan para toda especie de ganados. || Por ext. fig. V. ESQUILA.—*zumbon*; el que se pone á la guía ó cabestro, y por lo regular se le echa un sobrecerco á la boca para que suene mas. || mod. adv. fam. *A cencerros tapados*; ocultamente, clandestinamente, secretamente, con misterio y reserva, á puerta cerrada, etc. Polít. Sin pública licitacion ó subasta.

CENCERRON, m. aum. de *cencerro*. || Agr. Racimito de uvas que se queda rezagado despues de hecha la vendimia.

CENCIDO, DA, adj. Calificacion que se aplica á la tierra, dehesa ó yerba virgen de huella conculcadora, que no está hollada ni pisada.

CENCO, m. Erpet. Género de serpientes.

CENCRA, f. Bot. Género de gramíneas.

CENCRITAS, f. pl. Miner. Especies de piedras compuestas de granos petrificados y diminutos.

CENCRO, m. Erpet. Especie reptílica del género boa. || Bot. Género de gramíneas.

CÉNCROMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CENCHA, f. Eban. La traviesa en que se fijan los piés de las butacas, camas, etc.

CENDAL, m. Tela de seda ó lino delgadísima, muy sutil y trasparente. || En las plumas *barbas*. || ant. Especie de guarnicion para el vestido. || Poét. *Liga* para las medias. || Mar. Embarcacion moruna muy larga, con tres palos y aparejo de jabeque. || pl. Los algodones del tintero.

CENDEA, f. La congregacion de muchos pueblos que componen un solo ayuntamiento, en la provincia de Navarra.

CENDOLILLA, f. ant. Mozuela de poco juicio.

CENDRA, f. Art. Especie de pasta ó masa compuesta de ceniza lavada, y huesos ó cuerpos quemados de ciervo ó de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar y depurar los mas preciosos metales, esto es, el oro y la plata. || fras. fig. *Ser una cendra ó vivo como una cendra*. V. ARDILLA, en fras. análoga.

CENDRADA, f. V. CENDRA. || Pasta que queda de la plata despues de afinada.

CENDRAR, a. V. ACENDRAR.

CENDRILLARDO, m. Ornit. Especie de ave apénas conocida por este nombre.

CENEANGIA, f. ant. Patol. Evacuacion de sangre. = V. INANICION.

CENEFA, f. Especie de lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas, colgaduras, etc., de la misma tela y á veces de otra distinta. || En las casullas la lista del medio, que suele ser de tela ó color diferente de las de los lados. || Cualquier bordado ó estampado que adorna los bordes de un pañuelo ó de otra cosa por el estilo; así se dice, por ejemplo: *fondo blanco y cenefa azul; es muy bonita la cenefa de tu pañuelo, etc.* || Mar. El madero grueso que rodea una cofa. = El pedazo de lona con que se forra el canto de proa de la misma cofa. = La tira de lona que cuelga de las relingas de los toldos.

CENEGAL, m. provin. V. CENAGAL.

CENESTESIA, f. Med. Sensibilidad general del cuerpo humano.

CENIA, f. Bot. Género de plantas compuestas senecionídeas. || Entom. Género de coleópteros malacodermos.

CENICERO, m. El sitio destinado para recoger ó echar la ceniza. || El que vende ceniza.

CENICIENTO, TA, adj. Lo que tiene color ó apariencia de ceniza. || f. fam. burl. Fregatriz, fregona, dama de estropajo, actriz de cocina, etc.

CENIPLAN, m. Cir. Especie de instrumento que sirve para abrir el cráneo en la epilepsia.

CENISMO, m. Lit. Locucion viciosa que consiste en mezclar muchos dialectos.

CENIT, m. Astron. El punto imaginario que en la celeste esfera concebimos perpendicularmente situado sobre nuestra cabeza. || El punto mas elevado y céntrico de donde parte el solar rayo, la meridiana altura.

CENIZA, f. Especie de polvo que queda de cualquier cuerpo despues de quemado. || V. CERNADA. || — ó *cenizas*, fig. Los restos mortales, los despojos fúnebres, las reliquias ó residuos de algun cadáver. || — *azul* ó *cenizas azules*; mina azul de cobre de que hacen mucho uso los pintores al temple: las hay tambien artificiales, mas puras y de mejor color, que se hacen disolviendo el cobre en el ácido sulfúrico ó nítrico y precipitándolo por la cal. || fras. *Escribir en la ceniza*. V. *Escribir en la arena* ó *sobre arena*, en el artículo ESCRIBIR. = fig. *Hacer ceniza* ó *cenizas alguna cosa*; destruirla, romperla, arruinarla, incendiarla ó aniquilarla reduciéndola á fragmentos, á partes muy pequeñas, etc. Disiparla, abrasarla, consumirla, evaporarla ó agotarla del todo, segun de lo que se trate. = *Reducir á cenizas, convertir en cenizas, etc.* Lo mismo que *hacer ceniza* ó *cenizas*. = *Poner la ceniza en la frente á alguno*; vencerlo excediéndole en alguna habilidad, ó concluyéndole en alguna disputa. Darle un feo, ajarlo ó agraviarlo, obligarle á correrse de vergüenza, etc. = *Estar aun calientes las cenizas de alguno*; no haberse trascurrido mucho tiempo desde su muerte. = *Recibir* ó *tomar la ceniza*; asistir á la ceremonia del miércoles de ceniza y presentar la frente segun la costumbre al sacerdote. = *Ser todo polvo y ceniza*; ser todo vanidad y miseria. || (MIÉRCOLES DE). Primer dia de cuaresma en la Iglesia latina, inmediatamente despues del último dia de carnaval, en el que solemnemente se nos recuerda « que somos polvo y que en polvo nos hemos de convertir. »

CENIZAL, m. V. CENICERO, en su primera acepcion. || Conjunto ó monton de cenizas.

CENIZO, m. Bot. Planta cuyas hojas son semejantes á las de la hiedra; por una parte son verde-oscuras, y por la otra cenicientas. Suele nacer entre los estercoleros y tierras viciosas ó corrompidas.

CENIZOSO, SA, adj. Lo que contiene ceniza en abundancia, lo que está lleno ó cubierto de ceniza, etc. = Ceniciento, color de ceniza, tirante á él.

CENOACA, f. En la filosofía hermética se llama una composicion antipestilencial.

CENOBIAL, adj. ant. Lo perteneciente al monasterio ó vida monástica.

CENOBIARCA, m. ant. Superior de los cenobitas.

CENOBIO, m. ant. V. MONASTERIO.

CENOBION, m. Bot. Género de fruto regular, dividido hasta su base en pericarpios.

CENOBIONARIO, IA, adj. Bot. Que tiene los caractéres del cenobion.

CENOBIONIANO, NA, ó **CENOBIONIO, IA**, adj. Bot. Que se aproxima al cenobion; parecido ó análogo al cenobion.

CENOBITA, m. ant. El que profesa la vida monástica. || Por ext. Eremita, ermitaño, asceta, anacoreta, solitario, etc. Úsase tambien en el sentido fig. burl., aplicado á la persona que hace vida sedentaria y devota ó cosa tal. || En un sentido estrictamente rígido, *cenobita* designa cada uno de los religiosos que vivian en comunidad; y *anacoreta*, al contrario, los que vivian separados en reclusiones puramente individuales.

CENOBÍTICO, CA, adj. ant. Lo que pertenece al monasterio ó á la vida monástica. || Concerniente ó relativo á los cenobitas, propio de ellos, parecido á sus usos, etc.

CENOBITÓFILO, LA, adj. Amante del cenobitismo ó de los cenobitas.

CENOBITISMO, m. Método de vida puesto en práctica por los cenobitas, sistema cenobítico, carácter, modo, aire, cosa peculiar de los cenobitas.

CENOCOCO, m. Bot. Género de hongos.

CENODO, m. Entom. Género de coleópteros trímeros.

CENOGASTRO, m. Entom. Género de dípteros.

CENOGINA, f. Bot. Género de compuestas senecionídeas.

CENOGÓNEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las bisáceas, cuyo tipo es el género cenogonio.

CENOGONIO, m. Bot. Género de plantas bisáceas.

CENOJIL, m. La liga con que se atan las medias.

CENOLBOLOGIA, f. Parte de la economía política comparada, relativa á los medios de promover y fomentar la conveniencia pública.

CENOLBOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cenolbologia.

CENÓLOFO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CENOLOFON, m. Bot. Género de la familia de las escitamíneas.

CENOLOGIA, f. Fís. Ciencia del vacío. || Med. V. CONSULTA.

CENOLÓGICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo á la cenologia.

CENÓLOGO, m. Fís. El que se ocupa de cenologia.

CENOMIA, f. Entom. Género de dípteros tanistomos.

CENÓMICA, f. Bot. Género de la familia de los líquenes.

CENOMICEAS, f. pl. Bot. Familia de líquenes del género cenómica.

CENOPLEURA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

CENÓPODO, m. Bot. Nombre dado al embrion monocotiledóneo, cuya radícula está en forma de pié.

CENÓPTERA, f. Hist. nat. Género de helechos fósiles.

CENÓQUILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CENORANFOS, m. pl. Ornit. Familia de aves trepadoras.

CENOSIA, f. Entom. Género de dípteros bracóceros.

CENOSIS, f. Med. Evacuacion, deplecion.

CENOSO, SA, adj. ant. V. CENAGOSO.

CENOTAFIO, m. Especie de monumento sepulcral erigido para honrar y conservar la memoria de algun personaje ilustre, de algun sugeto notable, etc.

CENOTÁLAMOS, m. pl. Bot. Clase de la familia de los líquenes.

CENOTE, m. En algunas partes de América, cueva ó boca profunda de peña, por cuyo hondo corre agua.

CENÓTICO, CA, s. y adj. Med. ant. Depletivo, purgativo, etc.

CENOTRIBO, m. Entom. Género de coleópteros trímeros.

CENOTROFOSPERMO, MA, adj. Bot. Lo que tiene un trofospermo comun en la base del ovario.

CENSAL, m. prov. Arag. V. CENSO. || adj. prov. Arag. V. CENSUAL.

CENSALISTA, m. prov. Arag. V. CENSUALISTA.

CENSATARIO, IA, s. La persona que paga los réditos de algun censo.

CENSO, m. Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir cierta pension anual. || Padron ó lista de la poblacion y riqueza de una provincia, de una nacion, de un Estado, de un país. || Hist. El padron, encabezamiento ó lista que los censores romanos hacian de las personas y haciendas. = La contribucion ó tributo que se pagaba por cabeza en reconocimiento del vasallaje y sujecion á los dominadores romanos. || ant. La pension que anualmente pagaban algunas iglesias á su prelado, por razon de superioridad ú otras causas. || — *consignativo*; aquel en que se recibe alguna cantidad por la cual se ha de satisfacer una pension anual, asegurando dicha suma ó capital con fincas ó bienes raíces. — *reservativo*; aquel en que se da un edificio ó heredad con pacto de que quien recibe estas cosas ha de pagar cierta pension cada año al que las concedió. — *redimible*; el que se puede redimir ó conmutar; por ejemplo, capitalizándolo y satisfaciéndolo de una vez ó de otro modo que lo suprima. — *perpetuo*; imposicion hecha sobre raíces, en virtud de la cual queda obligado el comprador á pagar al vendedor cierta pension anual, contrayendo asimismo la obligacion de no poder ena-

jenar la casa ó heredad que ha comprado con dicha carga, sin dar cuenta primero al señor del censo, para que use de una de dos acciones que le competen, y son: ó tomarla por el tanto que otro diere, ó percibir la vigésima parte de todo el precio en que se ajustare, tomada por otro; pero aunque el comprador primero no satisfaga la pension durante algunos años, ó venda y enajene sin licencia del señor, no cae en comiso, á ménos que no se pacte expresa y categóricamente. — *al quitar*; censo redimible. — *de por vida ó vitalicio*; el que se impone por una ó mas vidas. — *de agua*; en Madrid, la pension que pagan á la villa los dueños de casas que tienen agua de pié, á proporcion de la que se les reparte. || fras. *Cargar censo*; imponerlo sobre alguna casa, censo, etc. = *Constituir un censo*; recibir un capital sobre hipoteca determinada, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. = fig. *Fundar un censo*; establecer alguna renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes, que regularmente son raíces. = *Ser un censo* ó *un censo perpetuo*; fras. fig. y fam. ponderativa del gasto repetido, fastidioso y continuado de alguna cosa, la molestia de un deber, de una obligacion, etc. || loc. fam. iron. *No es mal censo*; no es mala incumbencia, vaya una carga, apénas fastidia, pues podia ser mas, qué os parece, digo si tiene bemoles, etc., en su sentido vulgar.

CENSOR, m. El que de órden del tribunal competente examina libros ú obras literarias y científicas, emitiendo sobre ellas el consultado ó requerido parecer. || El que se ocupa en murmurar y hacer crítica de las personas ó acciones, etc. || Hist. Magistrado de la república romana, á quien incumbia formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, corregirlas y castigar con la pena debida á los desordenados en vicios, etc.

CENSOR, RA, s. El que censura. || adj. Lo que censura. || *Es una censora*, por: es una doctorzuela, una sabidilla, una bachillera, etc.; *es el ente mas censor que hay*, por: es el murmurador mas atroz, tiene lengua de hacha; *la junta censora*, por: la junta de censura, etc.

CENSORIO, IA, adj. Lo relativo á censor y censura. || *Censoría*, f. El cargo de censor de libros. || La oficina del censor.

CENSUAL, adj. Lo perteneciente ó relativo á censo; propio de él, procedente de él, etc.

CENSUALISTA, s. La persona á cuyo favor se impone ó está impuesto algun censo; ó la que tiene derecho á percibir sus réditos, etc.

CENSUALMENTE, adv de mod. Con censo, por censo, de una manera censual.

CENSUAR, a. ant. V. Acensuar.

CENSUARIO, adj. ant. V. Censualista.

CENSURA, f. Accion y efecto de censurar. || El dictámen, opinion, parecer ó juicio que se forma y emite acerca de alguna obra ó escrito, despues de haber examinado detenidamente el asunto en cuestion. || Nota, correccion, modificacion, tacha ó reprobacion de alguna cosa. || V. Crítica. || Murmuracion, detraccion, maledicencia. || Legis. ecles. Pena eclesiástica del fuero exterior, impuesta por algun delito, con arreglo á los cánones. || ant. Padron, asiento, registro ó matrícula. || Hist. El cargo ó empleo y dignidad de censor, entre los Romanos.

CENSURABLE, adj. Lo que es digno de censura. || Reprensible, tachable, vituperable, etc., lo que merece ó exige correctivo.

CENSURADOR, RA, s. El que censura. || adj. Lo que censura.

CENSURAR, a. Formar juicio de alguna obra ó cosa; emitir dictámen, parecer ú opinion sobre algo cuestionable puesto á prueba; dar voto aprobativo, modificativo ó reprobativo acerca de un asunto, etc. || Reprender, afear la conducta de alguno, sus palabras ó acciones, sus dichos ó sus hechos. || V. Criticar. || Murmurar, maldecir, morder, acriminar, vituperar, tildar, tachar con acritud y hiel. || Corregir, reprobar ó notar por mala alguna cosa, con rectitud empero y buena fe. || ant. Hacer registro ó matrícula, segun la Academia.

CENSURARSE, pron. Reprenderse á sí mismo ó mutuamente. || Ponerse peros, sacarse tachas, tildes, defectos, etc., unos á otros. || Corregirse *amistosamente* sus obras los individuos de algun comité literario exclusivamente monopolizador, que da carpetazo á las que *no son de casa*. || Ser censurado.

CENSURATIVO, VA, adj. fam. V. Censurador.

CENSURATORIO, IA, adj. Concerniente ó relativo á censura.

CENTÁUREA, f. Bot. Género de sinantéreas cináreas. — *mayor*; yerba medicinal ramosa, con hojas folioladas, prendidas lateralmente á lo largo del mismo cabillo, y tallo que termina en una cabezuela compuesta de escamas sin espinas. — *menor*; yerba medicinal ramosa y muy amarga, con hojas pequeñas, aovadas, lisas y venenosas, tallo delgado y anguloso, flor de color purpúreo y de hechura de embudo. = *Centaureas*, f. pl. Familia de plantas compuestas cináreas, cuyo tipo es el género centáurea.

CENTAURELA, f. Bot. Género establecido para dos plantas indígenas de la América septentrional.

CENTÁUREO, EA, adj. Bot. Parecido á la centáurea.

CENTAURION, m. Bot. Género de plantas gencianas y gencianelas.

CENTAURO, m. Mit. Monstruo quimérico, inventado por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. || Astron. Una de las constelaciones australes. = Uno de los signos del zodiaco. V. Sagitario.

CENTAUROPSO, m. Bot. Género de compuestas vernoniáceas.

CENTAVO, VA, adj. V. Centésimo.

CENTELLA, f. Fís. Exhalacion eléctrica, sinónimo de rayo, que cuanto coge, hiende, abrasa, pulveriza. Dícese sin embargo comunmente del rayo que desplega ménos intensidad || Chispa ó chispazo ígnico, partícula de fuego que se desprende ó salta del pedernal herido con eslabon ó cosa semejante. || Poét. Reliquia, residuo, amortiguado fuego que aun subsiste, si bien oscurecido entre cenizas, de alguna gran pasion en uno ó muchos; ora de amor, ora de odio, ya de amistad, ya de discordia, etc. || fig. Chispa de ingenio, de talento, de alma. || Germ. La espada.

CENTELLADO, adj. Blas. Calificacion heráldica del escudo ó pieza honorable que, en figura serpentina, toca sus extremos con ángulos agudos.

CENTELLADOR, RA, s. y adj. Brillante, rutilante, relumbrante, fulgente, resplandeciente, esplendente, corusco, fúlgido, luminoso, radioso, etc.

CENTELLANTE, part. act. de *centellar*. Lo que centellea. || Poét. V. Centellador. || Blas. Dícese heráldicamente de las fajas, bandas, palos, astas ó astiles, bastones y otras piezas que tienen ondas grandes en punta por ambos lados, ó parecen una centella desprendida culebreando fulminosa.

CENTELLAR, a. V. Centellear.

CENTELLEAR, n. Fulgurar, refulgir, radiar, rutilar, relumbrar, brillar, resplandecer, fulminar ó lanzar rayos de luz hiriente y vibratoria. Propiamente *centellean* los cuerpos luminosos dotados de luz propia, como el sol y las estrellas fijas: por ext., aplícase á la luna, á pesar de su tibio fulgor como luz prestada ó recibida; pero aun cuando se refleja multiplicando chispas en las ondas, es mas propio el verbo *rielar*. || Poét. Despedir centellas, lanzar rayos, brotar chispas eléctricas, volcánicas en todas direcciones el cielo encapotado, tronitoso, rebramador, ignívomo, candente; relampaguear la atmósfera surcada por rápidas exhalaciones que entrechocando crúzanse siniestras, en uno de esos magníficos y horrorosos cuadros de la naturaleza desquiciada. || fig. Arrojar chispas de cólera ó de otra pasion, de esas que volcanizan los cerebros raquíticos humanos, el rostro, los ojos, las miradas del sugeto en cuestion; así Moises *centelleaba* al bajar de la cumbre del Sinaí, porque habia hablado con Dios, y al reprender la ingratitud del pueblo, tuvo que velar su frente y sus altivos ojos, porque deslumbraba y no podia ser visto.

CENTELLAZA, f. y **CENTELLAZO**, m. aum. de *centella*.

CENTELLEO, m. Accion y efecto de centellear. || Refulgencia, resplandor, brillo, etc.

CENTELLICA, ITA, f. dim. de *centella*.

CENTELLON, m. aum. de *centella*.

CENTÉMERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CENTENA, f. El número, conjunto ó reunion de cien unidades, expresadas y contenidas en esta sola voz; la suma de diez decenas. || ant. La caña del centeno. || mod. adv. *A centenadas*. V. Á centenares.

CENTENAL, m. El sitio sembrado de centeno. || Centena.

CENTENAR, m. V. Centena. || V. Centenario, en su segunda acepcion. || V. Centenal, en su primera acepcion. || mod. adv. *A centenares*; por cientos ó centenas: úsase mas comunmente para ponderar el número considerable de objetos, etc.

CENTENARIO, m. El tiempo de cien años, el trascurso de un siglo. || Fiesta que se celebra de cien en cien años. — *ia*, adj. Lo que cuenta cien años de duracion, ó pertenece al número de ciento. || El que tiene cien años de edad, ó poco mas ó ménos. || Poét. Entrado en siglos, que cuenta mas de un siglo. || Dícese de ciertos árboles, de algunos animales, de muchísimas cosas.

CENTENAZA, adj. Que se aplica á la paja de centeno.

CENTENILLA, f. Bot. Género de la familia de las prinuculáceas.

CENTENILLO, m. Bot. Planta indeterminada, del norte de Europa.

CENTENO, m. Bot. Planta parecida al trigo, con la espiga mas larga y comprimida, que suelta ó despide fácilmente la semilla. = La simiente de la planta del mismo nombre, de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un extremo y de color moreno azulado. Es muy alimenticia, y, á falta de trigo, sirve para los mismos usos, ó bien mezclada con él. || adj. V. Centésimo.

CENTENOSO, SA, adj. Lo que está mezclado con mucho centeno.

CENTESIMAL, adj. Aritm. Dícese de los diferentes números de 1 á 99, colectivamente tomados.

CENTÉSIMO, MA, adj. Lo que completa el número de ciento. || *Centésima parte de una cosa*; la última de un todo dividido en cien ó compuesto de cien.

CENTI, Aritm. Palabra de orígen latino que, unida á los nuevos nombres de pesos y medidas en el sistema métrico frances, designa una unidad cien veces menor que la unidad generadora.

CENTIÁREA, m. Aritm. Medida de superficie, que vale la centésima parte del ara.

CENTÍGRADO, DA, adj. Lo que está dividido en cien partes ó grados idénticos; como *termómetro centígrado, etc*.

CENTÍGRAMA, m. Aritm. La centésima parte del grama.

CENTILACION, f. ant. V. Brillo.

CENTÍLITRO, m. La centésima parte del litro.

CENTILOQUIO, m. Obra que tiene cien partes ó documentos.

CENTIMANO, adj. Poét. De cien manos. Aplícase á Briareo, y á otros gigantes ó monstruos quiméricos de cien brazos.

CENTÍMETRO, m. Metr. La centésima parte del metro.

CÉNTIMO, m. La centésima parte de un franco.

CENTINA, f. ant. Mar. V. Camarote.

CENTINELA, s. Mil. El soldado que vela guardando el puesto que se le encarga. || La persona que está en acecho ú observacion de alguna cosa. || fig. Cualquier objeto que sirve para recordarnos algo. || — *perdida*; la que se envía para que, corriendo la campaña, observe mejor al enemigo, yendo por tanto espuestísima á perderse. || *Centinelas partidas* ó *tropas avanzadas*, Mil. Las que están apostadas á distancia del cuerpo principal del ejército, para observar los movimientos del enemigo y para otros fines. || fras. *Estar de centinela*; estar el soldado guardando algun puesto. || fig. Estar apostado en algun sitio, de observacion ó de espera. = *Falsear las centinelas*, fras. Falsear las guardas. = *Hacer centinela*; estar de centinela. = fig. *Ser centinela de alguna cosa*; velar constantemente por ella, atender con esmero y vigilancia asidua á su conservacion ó defensa. || loc. mil. *Centinela alerta*; voz de alarma que se comunican de unas en otras las centinelas de varios puestos confiantes, ya en las murallas, ya en el recinto de las poblaciones, ya en campaña, etc., y va pasando de cuarto en cuarto de hora desde la retreta hasta la diana, como un aviso ó protesta de hallarse vigilantes y prontos á defender sus respectivas posiciones, á prevenir de riegos y sorpresas.

CENTINODIA, f. Bot. Yerba medicinal con las hojas oblongas y pequeñas, los tallos cilíndricos y muy nudosos tendidos sobre la tierra, la semilla diminuta y extraordinariamente apetecida de las aves.

CENTÍPEDO, DA, adj. De cien piés. Dícese de varios insectos, con mas ó ménos número de patas, pero siempre multíplice y considerable.

CENTIPLICADO, DA, adj V. Centuplicado. || adv. de mod. Cien veces tanto ú otro tanto.

CENTIPONDIO, m. Metrol. Peso de cien libras ó cuatro arrobas.

CENTOLA ó **CENTOLLA**, f. Mol. Crustáceo marítimo, especie de cangrejo, que se asemeja á una araña, de figura redonda, con las patas largas y guarnecidas de puas negras interiormente durísimas, y con vello en la concha y parte de los piés. Segun la Academia, se consideró antiguamente á este animalito como símbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha, se oculta hasta que cria otra nueva. No deja de ser curiosa esta observacion pescada en el fondo del mar, y que tanto honor hace al miedo natural de la desconchada centola.

CENTON, m. ant Especie de manta burda, ó piel de bestias comunes, con que se cubrian en épocas remotas las máquinas de guerra é ingenios militares análogos. || met. La obra literaria en verso ó prosa, compuesta enteramente ó en la mayor parte de sentencias y expresiones ajenas. V. Plagio.

CENTOTECA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

CENTRADENIA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

CENTRADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica del globo que tiene alguna cosa sobre su centro, ó que está ceñido de un círculo en faja, y de un semicírculo en palo.

CENTRAL, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo al centro de alguna cosa; lo que está en el centro, es propio de él, etc.

CENTRALISTA, s. y adj. Polít. Nombre y calificacion de los partidarios de la Junta Central que se proclamó en varias épocas, si bien durando momentos por la division de los ánimos y decepciones de los representantes elegidos.

CENTRALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser centralizado.

CENTRALIZACION, f. Accion y efecto de centralizar y centralizarse. || Polít. — *del poder*; reunion, absorcion de todos los poderes secundarios, de toda la autoridad y fuerza pública de un pais en las manos de su gobierno que omnímodamente la reasume. Es la mas terrible pero la mas efímera é induradera dictadura.

CENTRALIZADO, DA, adj. Que está reconcentrado, atraido al centro, reunido en él.

CENTRALIZADOR, RA, s. El que centraliza. || adj. Lo que centraliza.

CENTRALIZAMIENTO, m. V. Centralizacion.

CENTRALIZAR, a. Reunir, juntar, estrechar, agrupar, conglobar, adunar muchas cosas en un centro comun. || Polít. Reasumir, absorber, amalgamar poderes varios en un centro fortísimo de accion. || fras. administr. *Centralizar la administracion*; reservarse únicamente el gobierno la distribucion, por consignaciones sobre las provincias, de todos los caudales acopiados, de todos los recursos prevenidos, etc.

CENTRALIZARSE, pron. Reunirse, adunarse, incorporarse en un solo punto céntrico de accion. || Ser centralizado.

CENTRANTA, f. Bot. Género de plantas valerianas.

CENTRANTERA, f. Bot. Género de la familia de las escrofulariáceas.

CENTRÁPALO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, con flores compuestas.

CENTRARCO, m. Ictiol. Sub-género de peces, establecido á expensas del género pomotis.

CENTRÁTERO, m. Bot. Género de la familia de las compuestas vernoniáceas, establecido para una planta herbácea del istmo de Panamá.

CENTRICIPITAL, adj. ant. Concerniente ó relativo al centricipucio.

CENTRICIPUCIO, m. Anat. Parte media ó céntrica del cráneo.

CÉNTRICO, CA, adj. V. Central.

CENTRÍFUGO, GA, adj. Fís. y Astron. Lo que huye ó se aleja del centro, lo que tiende á evadirse ó lanzarse por la tangente

de órbita descrita || Lo que aleja del centro. || *Fuerza centrífuga*; la que impulsa á un móvil á separarse del centro en torno de que gira.

CENTRINA, f. Ictiol. Género inmediato al género escualo.

CENTRIPETENCIA, f. Fís. Tendencia centrípeta, cualidad de lo centrípeto.

CENTRÍPETO, TA, adj. Fís. y Astron. Lo que llama, atrae, impulsa ó empuja hácia el centro dado. || Lo que tiende al centro. || *Fuerza centrípeta*; la que contrasta y sirve de contrapeso á la centrífuga, de cuyos mutuos y contrarios esfuerzos equipotentes resulta el equilibrio inalterable que mantiene á los astros y planetas en regular movimiento giratorio, describiendo sus órbitas constantes.

CENTRIS, m. Entom. Género de himenópteros de la América meridional.

CENTRISCO, m. Ictiol. Género de pescados branquióstegos.

CENTRISPÓREAS, f. pl. Bot. Clase de plantas fanerocotiledóneas completas, hipogíneas polipétalas.

CENTRO, m. El punto medio de una figura, de un cuerpo, de un espacio por el cual se puede dividir en dos partes iguales. || El punto medio equidistante de todos los demas puntos componentes círculo, esfera, circunferencia ó cosa tal. || El fondo de alguna cosa, su profundidad; lo hondo ó profundo de un objeto dado. || fig. El fin ú objeto principal á que se aspira. || Esgr. El punto en que segun su situacion y figura está la fuerza del cuerpo. || Fís. El blanco, norte ó punto á que constantemente se dirigen los graves por la atraccion intrínseca de la naturaleza previsora, por la invencible fuerza de su peso. || — *de la tierra*; su núcleo ó punto medio equidistante de los polos. El sol como centro general de todo el maravilloso sistema planetario. — *de gravedad*; el punto por donde pasando una línea desde el vértice al plano, divide cualquier cuerpo en dos porciones de igual peso. — *comun de gravedad*; punto situado en la línea que une los centros de gravedad de dos cuerpos. — *de equilibrio*; punto en torno del cual los cuerpos están equilibrados. — *de movimiento*; punto al rededor del cual se mueve cualquier cuerpo. — *de conversion*; punto en torno del cual circula un cuerpo. — *de gravitacion*; el punto hácia que es atraido un planeta ó un cometa en su revolucion periódica. — *de oscilacion*; punto colocado sobre la perpendicular rebajada del centro de gravedad del sistema sobre el eje de rotacion. — *de percusion*; punto por el que debe pasar la direccion del choque impreso á un cuerpo sólido, obligado á girar en torno de un eje fijo, para que este eje no experimente sacudimiento alguno. — *fónico*; el lugar que ocupa el que produce un eco. — *fonocántico*; el lugar que reflecta el sonido. || Anat. *Centro oval*; la porcion de sustancia medular que se descubre levantando por capas horizontales la parte superior de los hemisferios cerebrales. Segun otros no se diferencia del resto de la médula cerebral. — *tendinoso* ó *frénico*; aponeurosis que ocupa la parte posterior y media del diafragma. || Fisiol. y Anat. — *epigástrico*; nombre designativo de los ganglios y plexos nerviosos formados por el gran simpático y por el nervio neumogástrico, y situados en lo mas profundo del epigastrio al rededor de la arteria. — *de fluxion*; sitio hácia el cual afluyen los humores. — *de irradiaciones simpáticas*; el punto de donde parten ciertas influencias ocultas que unos órganos ejercen sobre otros mas ó ménos distantes, con los que no tienen una comunicacion inmediata. — *nervioso*; nombre dado á las partes de donde traen su orígen los nervios. || Astron. — *de revolucion*; el centro de conversion. — *del ecuante*; punto que dista igualmente del centro de la excentricidad hácia el afelio, como el sol dista del centro de la excentricidad hácia el perielio. || Bot. V. Disco. || Geom. — *de polígonos*; el punto en que se cortan las diagonales, en las figuras polígonas. || Blas. — *del escudo*; el punto céntrico del escudo, que representa el corazon del hombre, de donde dimanan el valor y la generosidad. || Polít. — *de la cámara*; el conjunto de los diputados ministeriales que se sientan en el centro de la cámara. || Mecán. — *de gravedad*; punto del que suspendido un cuerpo, se encuentra en equilibrio de todas partes. || Mil. — *de la batalla*; la parte del ejército que está en medio de las dos alas. Dícese simplemente el *centro*, á las órdenes de tal ó cual jefe, mandado por el rey en persona, etc. || Mar. Sobrenombre que accidentalmente adquiere el buque que navega en la mitad de la extension de una línea ó columna. = *Centro de una cuaderna*; la línea que en el plano de cualquiera de ellas divide exactamente su figura por mitad en el sentido de alto-abajo. — *de los palos*; el punto á que corresponde sobre la quilla el de cada uno de ellos. || fras. fig. *Estar alguno en su centro*; estar donde mas le agrada, en su elemento favorito, en la esfera que le corresponde, bien hallado, satisfecho, contento, como deseaba, etc.

CENTROBÁRICO, CA, adj. Fís. Que depende del centro de gravedad.

CENTRÓFILO, m. Bot. Género de plantas compuestas.

CENTRÓFORO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

CENTROGASTRO, m. Ictiol. Género de pescados, division de los torácicos.

CENTROLÉPIDA, f. Bot. Género de plantas restiáceas.

CENTROLEPÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la centrolépida. = *Centrolepídeas*, f. pl. Tribu de plantas restiáceas, cambiado en familia con la centrolépida por tipo.

CENTRÓLOFO, m. Ictiol. Género de peces, inmediato al de los corífenos.

CENTRONICOS, m. pl. Hist. nat. Denominacion clásica de los ursinos.

CENTRÓNOTO, TA, adj. Zool. De espalda espinosa. || Ictiol. Género numeroso de la familia de los escomberóides.

CENTRÓPIX, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

CÉNTROPO, m. Ornit. Especie de cuclillo.

CENTRÓPODO, DA, adj. Ictiol. De patas espinosas. || m. Género de peces de la familia de los centrogastros.

CENTRÓPOMO, MA, adj. Ictiol. De opérculo espinoso.

CENTROPRISTO, m. Ictiol. Pescado que pertenece al género percha.

CENTROSCOPIA, f. Geom. Parte de la geometría, que trata de la determinacion de los centros de las magnitudes.

CENTROSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la centroscopia.

CENTRÓSCOPO, m. Geom. El geómetra especialmente dedicado á la centroscopia.

CENTROSPÉRMO, m. Bot. Especie de planta de la Nueva-Andalucía.

CENTRÓSTOMOS, m. pl. Hist. nat. Familia del órden de los equinodermos equinidos.

CENTROTO, m. Entom. Género de hemípteros, cicáderos.

CENTUNVIR ó **CENTUNVIRO**, m. Hist. rom. Juez civil, entre los Romanos.

CENTUNVIRATO, m. Dignidad, cargo, funciones del centunvir. || Tribunal de los magistrados centunviros.

CENTUPLICACION, f. Accion y efecto de centuplicar y centuplicarse. || Multiplicacion por cien.

CENTUPLICADO, DA, adj. Lo que se ha aumentado cien veces, en igual proporcion cada una; multiplicado por cien.

CENTUPLICADOR, RA, s. El que centuplica. || adj. Lo que centuplica.

CENTUPLICAR, a. Multiplicar por cien, aumentar ó reproducir simultáneamente cien veces una cosa en proporciones idénticas, cada una de por sí á la primera que es base de la centuplicacion. || Rel. Dar ciento por uno; la limosna por amor de Dios y del prójimo da ese premio.

CENTUPLICARSE, pron. Hacerse una cosa cien veces mayor. || Ser centuplicado.

CÉNTUPLO, PLA, adj. Lo que consta ó se compone de cien. || m. El resultado de una cantidad sumada cien veces.

CENTURIA, f. El número de cien años. || Hist. rom. Compañía de 100 hombres. || El empleo de centurion.

CENTURIADORES, m. pl. Historiógrafos luteranos de Alemania, que redactaron una historia eclesiástica por centurias ó siglos.

CENTURION, m. Mil. rom. El capitan que mandaba ó tenia á sus órdenes una centuria.

CENTURIONADGO, m. ant. El empleo de centurion.

CENURO, m. Helmint. Género de gusanos entozoarios.

CENZALINO, NA, adj. Lo que pertenece al mosquito de trompetilla ó zancudo.

CÉNZALO, m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla. V. Cínife.

CEÑAR, a. Fruncir el ceño ó el gesto. Se usa poco.

CEÑIBLE, adj. Que puede ó debe ser ceñido.

CEÑIDO, DA, adj. Parco, parsimónico, económico, vividor, moderado y reducido en sus gastos; sobrio, frugal, etc. || Se aplica al insecto que tiene uno ó mas anillos en el cuerpo; como la mosca, hormiga, abeja, etc.

CEÑIDOR, RA, s. El que ciñe. || adj. Lo que ciñe. || m. Especie de faja con que se ciñe el cuerpo por el talle ó cintura. Tambien la usan los eclesiásticos para ceñir la sotana. || Por ext. Cíngulo, cinto, cinturon. || Blas. Una de las piezas del escudo así denominada porque parece que lo ciñe y abraza. Los ceñidores han recibido un sinnúmero de calificaciones ó epítetos alusivos, segun los usos á que se destinaban.

CEÑIDURA, f. Accion y efecto de ceñir y ceñirse. || Mar. La línea que ha de seguir el arrufo, ya sea en las cintas ó ya en las cubiertas. = *Tirar la ceñidura*; trazarla sobre las cuadernas en toda la longitud del costado.

CEÑIMIENTO, m. V. Ceñidura. || Parquedad, parsimonia, economía, precision, sobriedad, frugalidad. Es poco usado como no sea hablando de los que saben ceñirse ó atenerse á lo que tienen, no pudiendo contar con mucho. || Estrechez, poca extension de una cosa.

CEÑIGLO, m. Bot. Yerba comun, que se cria regularmente junto á las paredes, con hojas aovadas, agudas, lustrosas y dentadas por los bordes, y flores en racimos sin hojillas entre ellas.

CEÑIR, a. Rodear, ajustar ó apretar la cintura, el talle, el cuerpo, el vestido ú otra cosa dada. || Circuir, cercar ó rodear una cosa á otra. || fig. Limitar, abreviar, estrechar, circunscribir ó reducir á ménos, etc. || a. y n. Mar. Navegar contra la direccion del viento en el menor ángulo posible. = Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja. = Hablando del aparejo, es bracearlo todo lo posible por sotavento. = *Ceñir a toca paño* V. Paño, en esta frase. || fras. fam. *Ceñir espada*; ser ó hacerse militar, oficial. = *Ceñir la toga*; ser ó hacerse magistrado. = *Ceñir mitra* ó *la mitra*; ser ó hacerse obispo. = *Ceñir faja ó la faja*; ser ó hacerse general. = *Ceñir corona*; ser ó hacerse rey. = *Ceñir la frente de laureles*; cubrirse de gloria.

CEÑIRSE, pron. Rodearse alguna cosa al cuerpo, ó á una parte de él. || Moderarse ó reducirse en los gastos, atenerse estrictamente á lo poco dado con que se puede contar. || fig. Circunscribirse, limitarse, concretarse, etc. || Ser ceñido.

CEÑO, m. Demostracion ó señal de enfado y enojo que se hace con el rostro, dejando caer el sobrecejo ó arrugando la frente. || El cerco ó aro que ciñe alguna cosa. || Veter. Especie de cerco elevado que se suele hacer en la tapa del casco de las caballerías. || Poét. El aspecto desagradable, opaco ú oscuro de algunos objetos; como el del mar en borrasca, el de las nubes tempestuosas, etc. || refr. *Ceño y enseño del mal hijo hacen bueno*; para dar buena educacion y enseñanza á los hijos traviesos, se requiere mucha instruccion y no poca severidad. Los dómines fanáticos por azotar, hubieran traducido: la letra con sangre entra.

CEÑOSO, SA, adj. ant. V. Ceñudo. || Veter. Calificacion aplicada al casco de las caballerías, cuando adolecen de la imperfeccion denominada ceño.

CEÑUDO, DA, adj. Lo que tiene, muestra ú ostenta ceño, sobrecejo, fruncimiento de gesto, etc. || Adusto, tétrico, sombrío, macilento, severamente gestudo, etc.

CEO, m. Ictiol. Pez marítimo, algo mas crecido que el besugo, casi tan largo como ancho, de cabeza chica y muy comprimida, con los ojos grandes, y en la aleta del dorso unos filamentos largos. Su carne es desabrida.

CEOAN, m. Ornit. Pájaro de Méjico, que tiene el plumaje blanco con manchas amarillas.

CEODO, m. Bot. Género de plantas, indeterminado por escasamente conocido.

CEOMÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de hongos epífitos.

CEOMURO, m. Bot. Género de hongos pedicilares.

CEPA, f. Bot. La parte del tronco de cualquier árbol ó planta que está dentro de tierra, unida á las raíces. = El tronco de la vid, de donde brotan los sarmientos. || Arq. La parte del machon, en los arcos ó puentes, desde que sale de la tierra hasta la imposta. || La raíz ó principio de algunas cosas, como en las astas y colas de los animales. || fig. El tronco ú orígen de alguna familia ó linaje. || — *caballo*. V. Cardo aljonjero. || fras. fig. *Ser de buena cepa*; venir ó descender de ilustre rama, etc.

CEPÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene el olor de la cebolla ó del ajo. = Que tiene una forma globulosa deprimida, y casi semejante á la de la cebolla.

CEPASTRO, m. Bot. Nombre bajo el que han confundido algunos autores el ajo silvestre, la cebolleta y la chalota.

CEPE, m. Bot. Especie indeterminada de hongos.

CEPEA, f. Bot. Planta del género orpino.

CEPEJON, m. Lo último y mas abultado de la rama del árbol separada de su tronco.

CEPELLON, m. Pié con varios vástagos que salen de un mismo tronco.

CEPILLA, f. dim. de *cepa*.

CEPILLADO, DA, adj. Limpio, pulcro, pulido, brillante, aseado, aliñado. || fig. y fam. Fino, desbastado, que soltó la corteza, etc.

CEPILLADOR, RA, s. El que cepilla || adj. Lo que cepilla.

CEPILLADURAS, f. pl. Carp. Las virutas que saca el cepillo cuando se labra la madera.

CEPILLAMIENTO, m. Accion y efecto de cepillar y cepillarse.

CEPILLAR, a. ant. V. Acepillar. Tambien se usó como pronominal.

CEPILLO, m. Art. Instrumento de carpintería, hecho de un zoquete de madera cuadrilongo, con cuatro esquinas y caras iguales: en la que ha de ludir con la tabla ó madero de labrar, tiene una abertura estrecha y atravesada, donde está embutido y sujeto con una cuña un hierro acerado de corte sutilísimo, algo sobresaliente para poder raspar, pulir y limpiar ó cepillar con él la madera || Instrumento hecho de manojitos de cerdas mas ó ménos finas, embutidas, apretadas y sujetas en otros tantos agujeros proporcionalmente formados en una tabla ó zoquetillo, de modo que las cerdas queden exactamente iguales sin que sobresalga ninguna. Sirve para cepillar ropa ó vestidos, lustrar calzado, quitar polvo y otros usos análogos. || Arquilla ó caja, por lo comun de madera; dícese comunmente de las que hay en los templos para sufragio de las benditas ánimas, alumbrar al Santísimo, etc., la cual está cerrada con llave, y tiene en la tapa una rajita ó abertura por donde los fieles echan sus limosnas. || — *bocel*; especie de cepillo con asiento y hierro semicirculares, de que se sirven los carpinteros y tallistas para hacer medias cañas en la madera.

CEPITA, f. dim. de *cepa*. || Miner. Especie de ágata.

CEPO, m. Art. Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos piés, en que se fijan y asientan la bigornia, yunque, tornillo y otros instrumentos propios de herrería y cerrajería. || Especie de instrumento formado de dos maderos gruesos con varios recortes ó medias lunas practicadas, que unidos presentan en la raya divisoria del medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna del reo; manteniendo cerrado el conjunto por medio de candado ó cosa equivalente. || Art. Instrumento propio para devanar la seda ántes de torcerla. || Especie de trampa para coger lobos ú otros animales. Hácese de varios modos; pero el mas comun es formarla de dos zoquetes recios de madera unidos con bisagras férreas ú otro madero recio, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, que al mas leve contacto se dispara, y doblándose al mismo tiempo los muelles ántes comprimidos, se juntan con gran fuerza los dos zoquetes, asegurando y traspasando con las puntas férreas lo que cogen en medio. Pero tiene el inconveniente de que suelen caer en él animales domésticos sentidos, como perros, gatos, etc. En alguna provincia se denomina *trebejo*. || Arquilla ó caja de madera, piedra ú otra materia con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa, cuanto pueda caber por ella una moneda; la que se pone y fija en las iglesias, calles y otros parajes públicos para que echen en ella la limosna. Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artillería en el carro. || V. Cepo. || Mar. Madero grueso que se sujeta al extremo del ancla ó anclote, y sirve para que aquella ó este agarre en el fondo. || pl. Art. Listones de madera, fijos

á un hierro en que están ensartados los extremos posteriores de las cárcolas, en las fábricas de terciopelo. || pl. Arq. Maderos con muescas, que unidos y asegurados con pasadores, sirven para sujetar las vigas ó maderos plantados verticalmente. || *Cepos quedos*; espr. fig. y fam. usada para imponer formalidad y modo, advertir á alguno que se esté quieto, cortar alguna conversacion de expuesto ó desagradable giro, requerir silencio, mesura, etc. || refr. *Afeita un cepo, parecerá mancebo*; el adorno y compostura hacen parecer bien hasta los objetos mas insignificantes; igual á: viste un palo, y el verlo dará regalo; si bien hay en contra, para salvar lo esencial del mérito intrínseco, que ciertamente no radica en el traje, el adagio de la fábula: aunque se vista de seda la mona, mona se queda. En el lenguaje de los dómines (mandados recoger tiempo ha) *cepo* equivalia tambien á: zote, rudo, torpe, badulaque, ignorante, animal, estúpido y otras cien lindezas por el estilo, que prodigaban á los discípulos de cortos alcances.

CÉPOLA, f. Ictiol. Género de la familia de los pescados petalósomos.

CEPOLÓIDES, f. Ictiol. Familia del órden de los pescados torácicos, cuyo tipo es el género cépola.

CEPON, m. aum. de *cepa*, por el tronco de la vid.

CEPÓRIDO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CEPORRO, m. La cepa vieja que se arranca para la lumbre.

CEPURO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CEQUÍ, m. Moneda de oro, del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de África, retiene el nombre que le impusieron los Árabes.

CEQUIAJE, m. Contribucion anual que se reparte entre los pueblos de la comunidad de regantes de algun canal ó acequia.

CEQUIA, f. ant. V. ACEQUIA. Úsase todavía en varias provincias.

CERA, f. Sustancia oleosa concreta, insoluble en el agua, derretible al calor, recogida y preparada por las laboriosas abejas, que sirve para la fabricacion de velas ó bujías, y para otros importantísimos usos. || El conjunto de velas, blandones ó hachas de cera que sirven en alguna funcion, especialmente de Iglesia. || El conjunto, multitud ó número de luces que brillan en un entierro, en un salon, etc. || V. ACERA. || — *aleda*; el betun ó primera cera con que las abejas untan por dentro la colmena. — *amarilla*; la que tiene el color tirante á flavo que saca comunmente del panal, despues de separada de la miel y derretida y colada. — *blanca*; la que reducida á hojas y puesta al sol, al sereno ó de otro modo, ha perdido el color amarillento y se ha tornado blanca. || *Verde, encarnada, azul, etc.*; la que tiene el color artificial de que se trate, como susceptible que es la cera de recibir toda especie de colores, máxime despues de blanqueada. — *de los oidos*; humor craso que se cria en el conducto del órgano auditivo, y mas comunmente denominan *cerilla*. — *vírgen*; la que no está aun melada, en el estilo de los colmeneros. La que está aun en el panal y sin labrarse. Fam. La cera amarilla en general. || Bot. y Quím. — *de palma*; especie de resina, producida por una palmera, que da una tercera parte de cera pura. || Impr. Los cajistas entienden por el conjunto de erratas que se han corregido en una prueba: *tener mucha ó poca cera*. || fras. fig. *Hacer de alguno cera y pábilo*; manejarlo á discrecion, hacer lo que se quiera de él, dirigirlo con la mayor facilidad, etc. || *Melar las ceras*; fras. de colmeneros, que significa: llenar las abejas de miel las casillas de los panales. || fras. fig. y fam. *No hay mas cera que la que arde*; no hay mas de lo que se ve, toda la carne está en el asador, ni aquí ni en casa se hallará otra cosa, etc., dando á entender que se concluyó la especie del objeto en cuestion, que no se tiene mas de aquella cosa ó materia. = *No quedar á uno cera en el oido*; haber consumido, derrochado ó disipado alguno todos sus bienes, cuanto poseia. = *Ser una cera, ó como una cera, ó hecho de cera*; ser muy blando, muy dulce, muy dócil, de genio apacible, benigno, suave, manso por demas, amoroso y tierno. = *Figura de cera*; la persona admirablemente hermosa, tornátilmente formada.

CERACATE, m. Miner. Especie de minerales, de aspecto análogo al que presenta la cera.

CERÁCEO, EA, adj. Lo que tiene la consistencia ó el aspecto de la cera.

CERACIO, m. Moneda griega que valia la tercera parte de un óbolo.

CERACIOLA, f. Bot. Arbusto de la Carolina, familia de los brezos.

CERACION, f. Accion de preparar una materia (y especialmente las metálicas) á entrar en fusion.

CERACOLINA, m. Mam. Especie de mono ó jimio.

CERAFOLIO, m. Bot. V. PERIFOLLO.

CERAGENIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CERAINA, f. Quím. Materia grasa extraida de algunos aceites volátiles, producida por la accion de los álcalis sobre la cerina.

CERAISTO, m. Bot. Género de plantas cariofíleas, que comprende mas de sesenta especies.

CERAMANTA, f. Bot. V. ESCROFULARIA.

CERAMBICINOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos coleópteros, de la familia de los longicórneos.

CERAMBIZO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, tipo de los cerambicinos.

CERAMIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, que comprende tres especies. || Bot. Planta pequeña, que tiene la forma de arbusto y crece en el Océano.

CERAMIANTEMO, m. Bot. Género de algas marinas.

CERAMIARIAS, f. pl. Bot. Familia de hidrófitos, cuyo tipo es el género ceramio.

CERÁMICE, m. Mat. méd. Especie de tierra empleada por Hipócrates en forma de cataplasma en la perineumonia.

CERÁMICO, CA, adj. Epíteto que se da al arte de la fabricacion y de la coccion de toda clase de objetos de tierra, loza y porcelana.

CERAMION, m. Bot. Género de plantas conferiáceas, llamado polispermo. = Tribu de plantas florideas. = Género de helechos.

CERAMITA, f. Miner. Especie de piedra preciosa de color encarnado. || Entom. Género de insectos de la tribu de los eumenios, del órden de los himenópteros, fundado solo para el género ceramia.

CERAMOGRÁFICO, CA, adj. Epíteto que se da á las vasijas de tierra cocida y pintadas.

CERAMOPSO, m. Bot. Planta de la familia de las algas.

CERANCOLINA, f. Miner. Especie de coralina.

CERANDRIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicórneos, fundado á expensas del género tragocito.

CERANITES, m. Farm. Especie de pastillas medicamentosas, del género de los trociscos.

CERANOÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene ramas dispuestas en forma de cuernos.

CERANTERA, f. Bot. V. SOLANA y DICERANDRA. || Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

CERANTIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de las caliptéreas.

CERANTO, m. Bot. Género de plantas de América.

CERAPEZ, f. V. CEROTE.

CERAPO, m. Entom. Género de insectos del órden de los isópodos.

CERAPODINA, f. Crust. Género de crustáceos, del órden de los anfípodos.

CERAPTERIZO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

CERAPTERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los jilófagos.

CERAPTÓCERO, m. Entom. Género de insectos, de la familia de los calciditos.

CERÁSFORO, RA, adj. Entom. V. UNICÓRNEO. || m. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos.

CERASINA, f. Quím. Mucílago vegetal de la goma de cerezo. || Nombre que dan en Francia á una bebida que se hace con cerezas.

CERASIOLA, f. Bot. Fruto del tamínero, que tiene la forma de una cereza.

CERASIOS, m. Farm. Nombre de un ungüento, cuyas propiedades son desconocidas, y cuya composicion pertenece á Messue.

CERASIOTE, m. Farm. Remedio purgante, llamado así porque contiene jugo de cerezas.

CERASITA, f. Miner. Fósil que se parece á una cereza petrificada.

CERASMO, m. Med. La mezcla de agua fria y caliente.

CERASO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas.

CERÁSPIDOS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los longicórneos.

CERASTA, CERASTE ó **CERASTIS**, s. Especie de culebra venenosa. V. CERASTO.

CERASTIAS, f. pl. Bot. Género de plantas cariofíleas, cuyo tipo es el género cerasto.

CERÁSTIDA, f. Entom. Género de mariposas.

CERASTINO, NA, adj. Erpet. Que se parece al cerasto. || m. Entom. Nombre de una especie de insectos del género acantopis.

CERASTO, m. Erpet. Especie de culebra de África, del órden de los ofidianos, que tiene en la cabeza dos eminencias en forma de cuernos y cuya mordedura es venenosa. || Entom. Género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, fundado á expensas del género nocturno. || Mol. Género de testáceos. || Bot. Género de plantas.

CERASTODERMO, m. Mol. Nombre que se ha dado á las conchas del género cardion.

CERASTÓSTEMOS, m. pl. Bot. Género de plantas campanuláceas.

CERASTÓSTILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, fundado para seis especies de orquídeas de las montañas de Java.

CERASTÓSTOMO, m. Bot. Género de hongos.

CERATANDRA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende algunas especies del Cabo.

CERATECA, f. Entom. Parte de la crisálida, que aloja las antenas del animal perfecto.

CERATIAS, m. Astron. Nombre de un cometa que tiene dos colas, ó que presenta la forma de un creciente.

CERATINA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los meliferos.

CERATIOSICIA, f. Bot. Especie de plantas de la familia de las pacifloráceas, fundado para una planta herbácea del Cabo.

CERATITO, f. Bot. Género de amapola silvestre. || Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos, originario del Senegal. || Género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros, fundado en una especie, cuya larva es muy perjudicial á los naranjos que se cultivan en la isla de San Miguel, una de las Azores. || Miner. Especie de piedra fósil. || Mol. Especie de moluscos parecidos á la amonita, y de la misma clase.

CERATO, m. Farm. Composicion de aceite, cera y otros ingredientes, mas blanda que emplasto y mas dura que ungüento.

CERATO-BRANQUIAL, m. Anat. Uno de los músculos del hueso hióides de la rana.

CERATOCARION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las restiáceas, fundado para una especie de yerba del Cabo.

CERATOCARPA, f. Bot. Planta pequeña de la Turquía europea, de la familia de las quenopodiáceas.

CERATOCARPO, adj. m. Bot. Que tiene los frutos erizados de apéndices en forma de cuernos.

CERATOCÉFALO, m. Bot. Género de plantas ranunculáceas, cuyas simientes tienen apéndices sobrepuestos en forma de cuernos. = Género de plantas ranunculáceas, formado para dos especies anuas muy pequeñas, que crecen en los sitios estériles, y en los campos cultivados de la Europa central.

CERATOCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

CERATÓCOLO, m. Crust. Nombre de una division de crustáceos, fundada en el género cangrejo.

CERATOCORAUXOS, m. pl. Zool. Familia de zoófitos.

CERATODÁCTILA, f. Bot. Género de helechos, fundado sobre una planta de Méjico.

CERÁTODO, m. Mol. Género de moluscos ampularios, que tienen la forma de los planorbos.

CERATODON, m. Bot. Género de musgos que pertenecen á la division de los acrocarpos haploperistomos.

CERATO-ESTAFILINO, NA, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un pequeño músculo que se ata por una parte al cuerno del hueso hióides, y por la otra á la campanilla.

CERATO-FARÍNGEO, EA, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de dos hacecillos carnosos, uno mayor que otro, que forman parte del músculo hio-faríngeo.

CERATOFIA, f. Entom. Género de insectos dípteros bracóceros, de la familia de los braquióstomos.

CERATOFÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido al ceratófilo. = *Ceratofíleas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ceratófilo.

CERATÓFILO, LA, adj. Bot. Calificacion que se dá á las plantas que tienen las hojas simples, lineares y subuladas. = *Ceratófilo*, m. Género-tipo y único de la familia de las ceratofíleas, que comprende ocho especies de plantas herbáceas, anuas ó vivaces y que crecen mas ó ménos sumergidas en los lagos, estanques, rios y arroyos de los climas templados del globo.

CERATÓFITOS, m. pl. Zool. Familia de pólipos corticales. = Órden de pólipos fitozoarios que comprende aquellos cuyo eje interior tiene el aspecto de la madera ó del cuerno.

CERATÓFORO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos. || Bot. Género de hongos.

CERATÓFRIDO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos, fundado sobre algunas especies de ranas de la América meridional.

CERATOFTALMO, m. Crust. Familia de crustáceos decápodos.

CERATOGIOSO, SA, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un pequeño músculo que se extiende desde el cuerno del hueso hióides hasta la base de la lengua.

CERATOGNATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicórneos, originarios de Van-Diemen.

CERATOGNON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las poligonáceas.

CERATÓIDES, f. Anat. V. CÓRNEA TRASPARENTE.

CERATOLENOS, m. Mol. Órden de moluscos de la clase de los acéfalos, que comprende los que tienen los brazos articulados é inmediatos á la boca.

CERATOLITA, f. Fós. Cuerpo fósil ó petrificado. || Mol. Especie de ortoceratito que pertenece á la clase de los moluscos.

CERATÓLOBO, m. Bot. Palmera indígena de Java, de la familia de las palmáceas.

CERATOMALAGMA, f. Mat. méd. Especie de ungüento emoliente, en cuya composicion entraba la cera.

CERATONEMO, m. Bot. Género de plantas criptógamas.

CERATONIZO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

CERATOPÉTALO, LA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyos pétalos tienen la forma de cuernos.

CERATÓPOGON, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los nemóceros.

CERATOPTÉRIDAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género ceratópteris.

CERATÓPTERIS, f. Bot. Género de helechos muy notables por su vegetacion anua ó bisanua, de los cuales se conocen cinco ó seis especies en las regiones ecuatoriales de los continentes.

CERATÓPTERO, m. Ictiol. Gran pescado cartilaginoso de las Antillas.

CERATOSANTO, m. Bot. Género de plantas cucurbitáceas.

CERATOSPERMO, m. Bot. Planta criptógama, de la familia de las algas.

CERATOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene los frutos prolongados en forma de cuernos.

CERATOSTAQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las combretáceas, que solo comprende una especie completamente conocida.

CERATÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas ericáceas que comprende seis especies indígenas del Perú.

CERATOSTIGMA, f. Bot. Género de plantas, establecido en la familia de las plumbagíneas, para una planta vivaz de los alrededores de Pequin.

CERATOTECA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bignoniáceas, fundado sobre un corto número de especies herbáceas, indígenas del África tropical.

CERATOTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en cortar la córnea trasparente. Se practica en todos los casos en que hay necesidad de extraer el lente cristalino.

CERATOTÓMICO, CA, adj. Cir. Que tiene relacion con la ceratotomía.

CERATÓTOMO, m. Cir. Nombre de un instrumento que sirve para cortar la córnea trasparente, en la operacion de la ceratotomía.

CERATÚPIDO, DA, adj. Entom. Que anda con los cuernos. = *Ceratúpidos*, m. pl. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los taxicórneos.

CERATURGO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los tanístomos.

CERAULOTOS, m. Bot. Nombre dado á un género de plantas marinas de especies desconocidas.

CERAUNIA, f. Miner. Pirita ó súlfuro de hierro radiado, considerado como sustancia metálica, que tiene la propiedad de dar fuego, si se golpea con un eslabon. = Especie de piedra azulada que los antiguos miraban como preciosa, con la que se frotaban para disminuir las hinchazones de las rodillas, pechos, cuello, etc.

CERAUNITA, f. Miner. Nombre que daban los antiguos á unas piedras que creian haber caido del cielo con el rayo.

CERAUNOCRISOS, m. Nombre que los alquimistas daban al oro fulminante.

CERAUNOSCOPIA, f. Hist. ant. Arte de augurar por los fenómenos del rayo.

CERAUNOSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la ceraunoscopia.

CERAURO, m. Crust. Género de crustáceos.

CERAYA, f. Bot. Planta parásita de la Cochinchina.

CERBATANA, f. Cañon de madera ó de otra materia en que se introducen bodoques ú otras cosas para despedirlas con violencia. || Trompetilla para los sordos. || Especie de culebrina de muy poco calibre, que no se usa por su inutilidad. || *Hablar por cerbatana*; decir por boca de otro lo que no se quiere decir por sí mismo.

CERBERO, m. fig. Portero brutal, guarda intratable. || Astron. Constelacion boreal, situada al lado de la de Hércules, que consta de cuatro estrellas. || Bot. Género de plantas de las Indias, de la familia de las apocíneas, que comprende un corto número de especies. || Erpet. Especie de culebra del género ofidiano.

CERCA, f. Vallado, tapia ó muro que se pone al rededor de cualquier sitio para resguardo ó division. || Cerco de alguna ciudad ó plaza. || Mil. Formacion de infantería en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo. Esta formacion es muy semejante á la que hoy se llama cuadro. || adv. de lug. y tiemp. Próximo, ó poco distante. || prep. que rige la prep. *de*, precediendo á un nombre de lugar ó tiempo, y cuya significacion es respectivamente equivalente al adverbio del mismo nombre: de suerte que *cerca* será adverbio siempre que venga sin régimen, como: *el dia de la victoria está ya cerca*; y preposicion con régimen: v. g. *hemos andado cerca de tres leguas, y tardado cerca de quince dias*. || V. ACERCA. || loc. adv. ant. *En acerca*; al rededor, en contorno. || fras. fam. *Tener buen* ó *mal cerca*; parecer bien ó mal una persona mirada desde cerca.

CERCABLE, adj. Que puede ó debe ser cercado.

CERCAS, m. pl. Pint. Objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios mas inmediatos ó cercanos á los que miran: los inteligentes dan á esta situacion el nombre de primer término.

CERCADITO, m. dim. de *cercado*.

CERCADO, m. Espacio de terreno cultivado y circuido de murallas, vallados, fosos, etc.

CERCADOR, m. El que cerca. || Art.— ó *recercador*; nombre que dan los cincelladores á un hierro que no corta, pero hiende, el cual sirve para dibujar cualquier contorno en piezas de chapa delgada, sin cortarla.

CERCADURA, f. ant. V. CERCA, en la primera acepcion.

CERCAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de cercar.

CERCANAMENTE, adv. de l. y de t. Próximamente, á poca distancia, cerca.

CERCANDANZA, f. ant. Accion de andar cerca ó de aproximarse alguna cosa.

CERCANÍA, f. Proximidad, inmediacion. Úsase mas en plural, por: contornos, alrededores, etc.

CERCANIDAD, f. ant. V. CERCANÍA.

CERCANO, NA, adj. Próximo, inmediato, que está cerca.

CERCAR, a. Rodear, circunvalar con un vallado, muro, foso, etc., un jardin, una ciudad, un campo. || Poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad ó fortaleza. || Rodear mucha gente á alguna persona ó cosa. || ant. V. ACERCAR. || *Cercar á uno de trabajos, de desgracias, de miseria, de obligaciones, etc.*; colmar á uno de desdichas, llenarlo, cargarlo de desgracias.

CERCARSE, pron. ant. V. ACERCARSE. || Rodearse, cargarse, colmarse de males, de obligaciones, etc., segun el régimen que trajere. || Ser cercado.

CERCARIA, f. Zool. Género de animalillos infusorios que se hallan en las aguas estancadas de los pantanos.

CERCARIADAS, f. pl. Zool. Familia de los animalillos infusorios microscópicos, gimnódeos, cuyo tipo es el género cercaria.

CERCÁSPIDE, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos, indígenas de la isla de Ceilan.

CERCELA, f. Entom. Especie de insecto alado. || V. CIRCERELA.

CERCEN (Á), mod. adv. ant. Á raíz.

CERCENABLE, adj. Que puede ó debe ser cercenado.

CERCENADAMENTE, adv. de mod. Con cercenadura.

CERCENADERA, f. Art. La cuchilla con que los cereros cortan los cabos de cirios, velas y bujías.

CERCENADOR, m. El que cercena. || adj. Lo que cercena.

CERCENADURA, f. Accion de cercenar, y la parte ó porcion que se quita de la cosa que se ha cercenado.

CERCENAR, a. Cortar las extremidades de alguna cosa. || Disminuir, acortar, hacer menor el número, la cantidad, el volúmen, etc., segun el régimen que traiga este verbo: v. g. *la muerte cercena el número de vivientes. La miseria obliga al pobre á cercenar la racion de sus inocentes criaturas, etc.*

CERCERA, f. Respiradero, tragaluz que se hace en una cueva ó en una bodega.

CERCÉRIDO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los cavadores, que comprende un sinnúmero de especies.

CERCETA, f. Ornit. Ave acuática de Méjico, del tamaño de una paloma. || ant. V. COLETA. || pl. Pitoncillos blancos que nacen al ciervo en la frente.

CERCIBIN, f. Ornit. Género de aves, sacado del género ibis, y cuyo tipo es el ibis oxicerso.

CERCICLÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene las antenas terminadas en forma de martillo ó de lanzadera.

CERCICLÓCEROS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

CERCILLICO, m. dim. de *cercillo*.

CERCILLO, m. V. ZARCILLO. || *Cercillo de vid*; tijeretas en las vides.

CERCION, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los palpicórneos. || Ornit. Ave parecida al estornino.

CERCIORAR, a. Asegurar, certificar, afirmar la verdad de alguna cosa.

CERCIORARSE, pron. Asegurarse de la verdad de alguna cosa. || Ser cerciorado.

CERCO, m. Lo que rodea ó ciñe á alguna cosa para sujetarla. || El asedio ó sitio que forma un ejército, rodeando alguna plaza ó ciudad para combatirla. || V. GIRO. || Figura supersticiosa que forman los hechiceros y nigrománticos, para invocar los demonios y hacer sus conjuros. || Germ. Vuelta, rodeo y mancebía. || *Cerco de cuba.* V. ARO DE CUBA. || *Cerco de hombres.* V. CORRILLO. || *Cerco del sol y de la luna*; vapor, niebla que á nuestra vista parece que forma un círculo al rededor de estos astros. || V. MARCO. || *Alzar* ó *levantar el cerco*; levantar el sitio, apartarse, desistir del sitio de una plaza. || *Poner cerco*; sitiar alguna plaza. || Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicórneos. = Especie de cola de ciertos insectos. || pl. Bot. Círculos concéntricos que se notan en el tronco de un árbol cortado horizontalmente y que marcan su crecimiento. El número de círculos indica el de los años del árbol. || s. Mont. Círculo que forman los cazadores para cercar la caza. || Pesc. *Cerco real*; red de extension enorme, con que se pesca la sardina en las costas de Galicia.

CERCOCARPO, PA, adj. Bot. Que produce frutos que tienen la forma de una cola.

CERCOCARPOS, m. pl. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas quisórheas, fundado para una especie de Méjico.

CERCOCERO, m. Mam. Género de monos macacos de cola larga.

CERCÓDEA, f. Bot. Género de plantas originarias de la Nueva-Zelandia.

CERCODIÁNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que crecen en forma de cola.

CERCOLABO, m. Mam. Sub-género de mamíferos de la familia de los histricios.

CERCOMIDO, m. Mam. Género de mamíferos de la tribu de los equínidos, en el órden de los roedores.

CERCOMONADO, m. Zool. Género de infusorios asimétricos, de la familia de los monadios.

CERCÓPIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos hemípteros, de la tribu de las cicadarias, que comprende muchas especies.

CERCOPITECO, m. Mam. Especie de mono de cola larga.

CERCÓPITOS, m. pl. Entom. Género de insectos hemípteros, de la familia de las cicadarias.

CERCOSAURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

CERCOSIS, f. Cir. Prolongacion del clítoris. = V. NINFOMANÍA.

CERCÓSTILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas senecionideas, establecido para una planta herbácea del Brasil.

CERCOTE, m. Pesc. Especie de red propia para cercar los peces.

CERCOTRICADO, m. Ornit. Género de aves de la familia de las saxcolideas, cuyo tipo es el mirlo de Mindanao.

CERCHA, f. Arq. Regla de madera, lisa y flexible, que sirve para medir superficies cóncavas y convexas. || Mar. El círculo de madera que forma la rueda del timon, y en el que se fijan las cabillas. = V. ARCO DE COFA. = ant. El círculo ó aro exterior de las cofas redondas antiguas.

CERCHAR, a. V. ACODAR, en la segunda acepcion.

CERCHON, m. Arq. Madero labrado á modo de arco, que sirve en las armaduras de cúpulas, en las cimbras, etc.

CERDA, f. Pelo grueso, duro, recio y crecido, que tienen las caballerías en la cola y crin. Llámase tambien así el de muchos otros animales, como el del puerco, jabalí, etc., que, aunque mas corto, es de la misma calidad. || Miés despues de segada; solo se usa en algunas provincias. || Manojo pequeño de lino sin rastrillar. || Hembra del cerdo. || Alar ó lazo hecho de crin de caballo, para cazar perdices. Úsase mas comunmente en pl. || Germ. Cuchillo.

CERDÁMEN, m. Manojo de cerdas atado, para vender ó para varios usos.

CERDADA, f. Bot. Especie de árbol del Perú. || Conjunto de cerdas.

CERDEAR, n. Flaquear de los brazuelos el animal. Dícese especialmente de los toros cuando están heridos de muerte, y de los caballos que son débiles de brazuelos. || Sonar mal ó ásperamente una cuerda en algun instrumento. || fig. Resistirse á hacer algo ó andar buscando excusas para no hacerlo.

CERDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cariofíleas paroniquias, fundado para una planta herbácea de Méjico.

CERDO, m. Marrano, puerco, gorrino, guarro, lechon, cochino, animal doméstico que se cria y ceba para matarlo y alimentarse el hombre con la variedad de carnes que ofrece, como el tocino, el lomo, los jamones, etc.; llámase así por estar cubierto de cerdas. || — *de muerte*; el que tiene mas de un año, y está en disposicion de poderse matar. — *de vida*; el que no ha cumplido todavía un año y no sirve para la matanza.

CERDORÍSTICA, f. Com. Ciencia que enseña á conocer las ganancias y pérdidas de una empresa.

CERDOSO, SA, adj. Que está cubierto de cerdas. || Parecido á las cerdas por su aspereza.

CERDUDO, DA, adj. V. CERDOSO. Dícese tambien del hombre que tiene mucho y fuerte pelo en el pecho. || m. ant. V. CERDO.

CEREAL, adj. Perteneciente á Céres. || Como esta diosa fué considerada por el gentilismo como protectora de las mieses, se da hoy este epíteto á todos los frutos de que se hace ordinariamente pan, como al trigo, centeno, escanda, maíz, cebada y avena, y aun algunos lo hacen extensivo al arroz, á la yuca, á la patata y á otros frutos que pueden suplir la falta de aquel universal alimento. || *Cereales*, m. pl. El conjunto de los mismos frutos arriba expresados.

CEREALISTA, m. Polít. Nombre que se da, especialmente en Inglaterra, al que pide una ley sobre los cereales. Llámase tambien así al que desea que la agricultura se fomente y proteja en el país.

CEREBELITIS, f. Anat. Inflamacion del cerebelo.

CEREBELO, m. Anat. La masa pulposa que llena las fosas occipitales inferiores, y que cubre la continuacion de la médula oblongada, al rededor de la cual forma una protuberancia anular.

CEREBELOSO, SA, adj. Anat. Que pertenece al cerebelo, ó que tiene relacion con él.

CEREBRAL, adj. Anat. Que pertenece al cerebro ó celebro, ó tiene relacion con él. || Patol. Calificacion que se da á las enfermedades que ocupan ó parecen ocupar el cerebro. = *Calentura cerebral*; cierta variedad de la calentura nerviosa, cuyos principales síntomas consisten en la alteracion de las funciones del cerebro.

CEREBRÁTULO, m. Helmint. Género de gusanos, fundado para dos especies del mar Adriático.

CEREBRIFORME, adj. Med. Que se parece al cerebro. = *Cáncer cerebriforme*; nombre dado á aquella especie de cáncer, cuyo tejido presenta una estructura parecida á la de la sustancia del cerebro.

CEREBRINA, f. Gordura particular que se encuentra en el cerebro.

CEREBRINO, NA, adj. Anat. V. CEREBRAL.

CEREBRITIS, f. Med. Inflamacion del cerebro.

CEREBRO, m. Anat. V. CELEBRO, aunque aquel es mas usado y ménos equívoco.

CEREBRO-ESPINAL, adj. Anat. Dícese del sistema nervioso encargado de llevar la voluntad y la sensibilidad á todas las partes del cuerpo.

CEREBRO-RAQUIDIANO, adj. Anat. Que pertenece al cerebro y á la médula espinal.

CEREBROSO, SA, adj. Med. Calificacion que se da á los licores que enardecen el cerebro.

CERECEDA, f. Germ. Cadena en que van aprisionados los presidiarios ó galeotes.

CERECILLA, f. V. GUINDILLA, como pimiento.

CEREGIDEO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los laniarios.

CERELBA, f. Bot. Especie de árbol del Brasil.

CEREMONIA, f. Accion ó acto exterior arreglado por ley, estatuto ó costumbre, para dar culto á las cosas divinas. || Formalidades que se observan en ciertas ocasiones para hacer un acto mas imponente, mas brillante. || Cumplimiento, afeccion, accion obsequiosa ó muestra de urbanidad que se dan los particulares. || Ademan afectado que se hace en obsequio de alguna persona ó cosa. || *Guardar ceremonia*; observar compostura y las formalidades acostumbradas. Úsase comunmente en los tribunales y comunidades. || mod. adv. *De ceremonia*; con todo el aparato y solemnidad que corresponde. De rigurosa etiqueta. =*De ceremonia* ó *por ceremonia*; por cumplir, porque no se diga, por no pasar por descortes, etc. = *En traje de ceremonia*. V. TRAJE, en igual loc. adv.

CEREMONIAL, m. Libro ó tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos, tanto civiles como religiosos. || Usos y costumbres que observan los particulares en sociedad. || adj. Que pertenece al uso de las ceremonias.

CEREMONIÁTICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á las ceremonias.

CEREMONIÁTICO, CA, adj. Que hace ceremonias ó ademanes afectados.

CEREMONIOSAMENTE, adv. de mod. Con ceremonia.

CEREMONIOSO, SA, adj. Amigo de ceremonias, de cumplimientos, etc. || fam. Cumplimentero, etiquetero, fastidioso, cargante, etc.

CÉREO, m. Árbol de cera.

CEREOLITA, f. Miner. Sustancia poco conocida que se encuentra en las cuevas y que saca su nombre de la semejanza que tiene con la cera, de cuyo aspecto y blandura participa.

CEREOPSE, m. Ornit. Género de aves de la Nueva-Holanda, del órden de las palmípedas, familia de los lamelirostros.

CEREÓPSIDO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CEREOPSINO, m. Ornit. Grupo de aves del género cereopse.

CEREOXILO, mot. Bot. Género de palmeras indígenas de los Andes peruanos. Producen resina y cera, que, con alguna mezcla de otra cosa, sirve para bujías.

CERERAS, adj. y s. f. pl. Nombre y calificacion de las abejas, segun la diferencia de sus respectivos y laboriosos negociados.

CERERÍA, f. Casa, fábrica, oficina, localidad en que se elabora ó trabaja la cera. = Tienda, puesto, sitio donde se vende ó despacha. En algunas poblaciones es al mismo tiempo confitería. || Oficio ó pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera.

CERERO, m. Art. El que labra ó trabaja la cera; el que la vende en público despacho ó tienda de cerería. || provin. El que no tiene oficio y se anda paseando por las calles. || Bot. Nombre de una planta, llamada tambien árbol de la cera. || — *mayor*; en la casa real la persona que tiene á su cargo el oficio de la cerería.

CÉRES, m. Astr. Uno de los planetas nuevamente descubiertos. Ya cuenta, sin embargo, medio siglo de fecha; y aunque por su extremada pequeñez no se haya determinado todavía su diámetro, ni el tiempo de rotacion sobre sí mismo, consta al ménos que está colocado entre Júpiter y Marte.

CERESIA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

CERESION, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CEREZA, f. Bot. El fruto del cerezo, muy semejante á la guinda, pero mas dulce. Las hay de varias especies, y las mayores y mas estimadas se denominan *garrafales*. || *Cerezas y hadas malas tomam pocas, y llevan hartas ó sartas, ó piensas tomar pocas y viénense hartas*; refr. en que se denota que las desdichas son como las cerezas que unas traen ó llevan consigo otras. || prov. Cub. La cáscara del grano de café.

CEREZAL, m. El sitio poblado de cerezos.

CEREZO, m. Bot. Árbol de la familia de las rosáceas, mediano y ramoso, con las hojas entre aovadas y lanceoladas, la corteza lisa, y la madera de color castaño. — *silvestre*, prov. V. CORNEJA.

CERIA, f. Entom. Género de dípteros braquístomos. || Med. V. TIÑA.

CERÍACA, m. Bot. Especie indeterminada de árboles con flores blancas.

CERIBON ó **CERIBONES**, m. ant. V. CESION DE BIENES. || *Hacer ceribones*, fras. ant. Hacer excesivos rendimientos y sumisiones como lo acostumbraban los que hacian cesion de bienes.

CÉRICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo al cerio.

CÉRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de cerio y sal de potasa.

CÉRIDOS, m. pl. Quím. Familia de cuerpos simples que comprende al cerio.

CERIFASIA, f. Zool. Nombre propuesto para un género de moluscos establecido á expensas de las melanias.

CERÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que produce ó da cera.

CERÍFICO, CA, adj. Hecho de cera.

CERIFLOR, m. Bot. V. CERINTO.

CÉRIGO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CERILO, m. Género de aves cuyo tipo es el martin-pescador.

CERILON, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, jilófagos.

CERILLA, f. Especie de vela de cera, muy delgada y larga, que se enrosca en varias figuras, y mas comunmente en la de librillo ó cosa parecida. Sirve para luz manual, y para otros varios usos. || fam. La cera de los oidos. V. CERA en dicha acepcion. || Masilla de cera compuesta con otros ingredientes de que usaban las mujeres para afeites.

CERILLERA, f. La especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla.

CERIMOLIA, f. Bot. Nombre de una especie del género anona.

CERINA, f. Quím. Sustancia particular que existe en la cera. = Sustancia que se extrae del alcornoque, y cuyas propiedades se acercan bastante á las de la cera.

CERINTO, m. Bot. Género de plantas borrajíneas, muy grato á las abejas.

CERINTOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al cerinto ó ceriflor.

CERIO ó **CERIUM**, m. Quím. Sustancia metálica, sin uso, descubierta en un mineral de Suecia.

CERIÓPORO, m. Zool. Género de políperos. || Mol. Género de conchas politalamas.

CERIOPSO, m. Bot. Género de plantas rizoforáceas.

CERIROSTROS, m. pl. Ornit. Aves cuyo pico está guarnecido de una membrana en su base.

CERITA, f. Conchil. Género de conchas univalvas de forma turriculea. || Miner. Especie de mineral que radica en Suecia.

CERITÁGEO, EA, adj. Conchil. Parecido á la cerita.

CERITERO, m. Mol. El molusco que habita en la cerita.

CERITIÁCEAS, f. pl. Conchil. Familia de conchas univalvas.

CERMATIA, f. Entom. Género de insectos miriápodos.

CERMÁTIDO, DA, adj. Entom. Lo que se parece á la cermatia. = *Cermatidos*, m. pl. Familia de insectos del género cermatia.

CERMEÑA, f. Bot. El fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el cermeño.

CERMEÑAL, m. ant. V. CERMEÑO.

CERMEÑO, m. Bot. Género de plantas arbóreas, especie de peral con hojas acorazonadas, y vellosas por el enves, cuyo fruto madura á fin de primavera. || fig. fam. Se llama al hombre estúpido, que carece de sentido comun. *Es un pedazo de cermeño.*

CERNADA, f. La ceniza que queda en el cernadero despues de echada la lejía sobre la ropa. || Veter. Cataplasma de ceniza y otros ingredientes, que hacen los albéitares para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías. || Pint. El aparejo de ceniza y cola para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple.

CERNADERO, m. Especie de lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero sobre toda la ropa, para que echando sobre el la lejía, pase á la ropa solo el agua, y se detenga en él la ceniza. || ant. Lienzo de hilo solo ó de hilo y seda, del cual se hacian valonas.

CERNEDERO, m. Especie de mandil ó lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina, para no enharinarse completamente el vestido. || El paraje ó sitio destinado para cerner la harina.

CERNEJA, f. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los piés y las manos. Úsase regularmente en plural.

CERNEJOSO, SA, adj. ant. Que tiene mucha crin.

CERNER, a. Segregar ó separar con el cedazo la harina del salvado ú otra cualquiera materia pulverizada, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga al sitio destinado para recogerlo. || n. Hablando de las viñas, olivos, trigos y otras muchas semillas, significa: estar la flor en ciernes ó fecundándose. || fig. Llover suave y menudo. || n. Hablando del cernícalo, es batir las alas muy á menudo cuando está remontado. || Si se trata de las plantas es desprenderse la flor.

CERNERSE, pron. Andar ó menearse, moviendo el cuerpo á uno y otro lado, como quien cierne. || Por ext. Mecerse ó columpiarse blandamente. || Vol. Mover las aves sus alas manteniéndose en el aire suspendidas largo tiempo sobre la misma perpendicular dada, sin apartarse un punto del sitio en que están. || Ser cernido.

CERNÍCALO, m. Ornit. Ave de rapiña, especie de halcon de abultada cabeza, corvo pico, ojos grandes, larga cola y en forma de abanico, si está extendida, y cuerpo de color acanelado. || Germ. Manto de mujer. || fras. fam. *Coger ó pillar un cernícalo*; emborracharse, embriagarse, ponerse incapaz de puro ebrio.

CERNIDILLO, m. Se dice de la lluvia cuando es muy menuda y continuada. || fig. El modo de andar menudo y contoneándose.

CERNIDO, DA, m. Accion y efecto de cerner y cernerse. || La cosa cernida. Dícese principalmente de la harina cernida para hacer el pan.

CERNIDURA, f. La accion de cerner. || pl. Lo que sobra ó queda despues de haber cernido la harina.

CERNISCOS, m. pl. Santones turcos que iban saltando y rezando delante del Gran Señor.

CERNÓFORO, m. El que llevaba los vasos en los antiguos sacrificios.

CERNUA, f. Ictiol. Pez de agua dulce, parecido al esparo.

CERNULACION, m. Patol. Especie de tos pertinaz y violenta ocasionada por la presencia de algun cuerpo extraño en la laringe, ó por el estímulo de alguna sustancia acre.

CERO, m. Décima cifra ó guarismo de la aritmética, que figura una o minúscula, sin valor alguno de por sí, ni antepuesta á otro número cualquiera; si bien pospuesta á los demas guarismos, hace que suban ó crezcan, segun la cantidad de ellos, á decena, centena, millar ó cuento. || fras. fam. *Ser un cero*; ser un nadie, la nada. No valer para cosa alguna. No figurar para nada. Estar tenido por inútil, etc.

CEROBATOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros sub-pentámeros, curculiónidos.

CERÓCALO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CEROCÉFALO, m. Entom. Género de la familia de los calcidianos ó calcidios.

CERÓCOMO, m. Entom. Género de coleópteros traquélidos.

CERÓCTENO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CEROFERARIO, m. Liturg. El acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones.

CEROFISA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CERÓFITO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, serricórneos.

CERÓFORO, RA, adj Zool. Que tiene cuernos. = m. Género de mamíferos cornudos, subdividido en doce sub-géneros de animales astados. || Bot. Género de plantas hidnas que crece en América.

CERÓGRAFO, m. ant. Nombre que daban los Romanos á un anillo con que sellaban los cofres, armarios, etc.

CEROÍDEO, EA, adj. Lo que tiene apariencia de cera.

CERÓISA, f. Entom. Género de la tribu de los crisomianos.

CEROLITO, m. Miner. Sustancia cereidea, blanca ó verde, translúcida, que radica en Sajonia y en Silesia. = Silicato hidratado de alúmina y de magnesia.

CEROLLO, LLA, adj. que se aplica á las mieses que al tiempo de cogerlas están algo verdes y correosas.

CEROMOS, f. Hig. Especie de ungüento con que se frotaban los atletas.

CEROMANCIA, f. Adivinacion por medio de figuras de cera.

CEROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la ceromancia. || s. El que la practica ó ejerce. || adj. Farm Mezclado con cera y aceite.

CEROMIL, m. Farm. Ungüento cuyas bases son la cera y la miel.

CERON, m. El residuo, escoria ó heces de los panales de la cera.

CERÓPACO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CERÓPALO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CEROPEGIA, f. Bot. Género de plantas apocíneas.

CEROPEGIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las asclepiádeas, cuyo tipo es el género ceropegia.

CEROPEZ, f. Farm. Emplasto compuesto de cera y de pez.

CEROPISA, f. Mat. méd. Especie de emplasto empleado antiguamente para hacer caer el pelo.

CEROPLÁSTICO, f. Arte de modelar en cera los miembros del cuerpo humano.

CEROPLASTO, m. Entom. Género de insectos coccinianos, establecido á expensas del género pofiróforo.

CEROPLAFO, m. Entom. Género de dípteros tipulares.

CEROPLESIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CERÓPOGON, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

CEROPRIA, f. Entom. Género de coleópteros taxicórneos.

CEROQUETO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los ateríceros.

CERORINCO, m. Ornit. Género de aves intermediario relativamente á otros dos, y por lo mismo no bien caracterizado hasta el dia.

CEROSO, SA, adj. Lo que contiene cera, ó se parece á ella, análogo, relativo á la cera. || Quím. Lo que se refiere al cerio ó participa de él.

CEROSO-CÉRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de óxido cérico y óxido ceroso.

CEROSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal cerosa y sal potásica.

CERÓSTENO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

CEROTE, m. Mezcla de pez y cera de que usan los zapateros para encerar los hilos y cabos con que cosen los zapatos. Tambien se hace de pez y aceite, pero es de inferior calidad. || Llámase tambien el miedo: *tener cerote*. *Aun no se me ha quitado el cerote, etc.*

CEROTERO, m. Llaman los polvoristas al pedazo de sombrero con que dan cerote al hilo con que rodean el cohete.

CEROTO, m. V. CERATO.

CERÓTOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

CERÓXIDO, m. Entom. Género de dípteros ateríceros.

CERÓXILO, m. Bot. Género de la familia de las palmeras y de la monecia poliandra.

CEROYA, adj. f. Calificacion que dan los labradores á la miés que está correosa y no seca.

CEROZODIA, f. Entom. Género de dípteros tipulares.

CERQUILLO, m. dim. de *cerco*. || El círculo ó corona formada de cabello en la afeitada cabeza de muchos individuos de órdenes religiosas. = Por ext. El religioso mismo: v. g. *miéntras hubo cerquillos en España, no pasaron hambre los indigentes que acudian á la sopa de sus conventos.* || Zapat. Tira angosta de suela que se cose á la palmilla, y á la cual se cose despues la suela exterior del calzado. || Art. Hierro redondo y cóncavo que se pone junto á la empuñadura de la pistola.

CERQUITA, f. dim. de *cerca*. || adv. de lug. y tiem. Muy cerca, próximo, á poca distancia de lugar ó de tiempo, etc., segun de lo que se hable.

CERRADA, f. La parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella. || ant. La accion de cerrar. || ant. Mar. Cuitido que se empleaba en la guarnicion de las bombas.

CERRADAMENTE, adv. de mod. ant. Implícitamente, segun la Academia. || Obstinadamente, tercamente, aferradamente, redondamente, absolutamente; lo cual se prueba citando algunas locuciones familiares usualísimas; por ejemplo: *se negó cerradamente, se empeñó cerradamente, lo exige cerradamente, etc.* || Impetuosamente.

CERRADERA, f. V. CERRADERO || fras. fig. y fam. *Echar la cerradera*; negarse alguno redondamente ó del todo á lo que se le pide, sin querer oir mas razones en el asunto de que se trata.

CERRADERO, RA, adj. Dícese indistintamente tanto del lugar que se cierra ó se puede cerrar, como del instrumento con que se cierra ó se ha de cerrar alguna cosa, usándose tambien sustantivado en ambas terminaciones. || m. La chapa de hierro hueca que se clava en el marco donde se ajusta ó se encaja la puerta en que está fijada la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante para que resulte asegurada. || El agujero que, con el mismo objeto explicado en la acepcion anterior, se suele abrir en algunos marcos, aunque no se le ponga chapa alguna. || ant. Los cordones con que se cierran y abren las bolsas y bolsillos.

CERRADIZO, ZA, adj. Lo que se puede cerrar fácilmente.

CERRADO, DA, adj. Que no está abierto. || Callado, reservado, disimulado; taciturno, silencioso, etc. || Negado, brusco, rudo, desapacible, desagradable, etc. || Incomprensible, misterioso, oculto, recóndito, velado y escondido, etc. || prov. Cub. *Cerrado de edad*; se llama la bestia que ya es vieja. || m. V. CERCADO.

CERRADOR, RA, s. El que cierra. || adj. Lo que cierra. || m. Cualquier cosa con que se cierra otra. || Mar. Especie de taco de madera ó metal con canales ó gubiaduras hondas, que sirve para colchar cabos con regularidad, embutiendo un cordon en cada canal.

CERRADURA, f. Accion y efecto de cerrar. || V. CIERRE. || Plancha metálica, por lo comun férrea, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que, entrando la llave, mueva el pestillo á una ó á otra parte, segun convenga cerrar ó abrir la puerta, el cofre, el cajon, etc. || ant. La cerca ó vallado que se forma al rededor de las tierras ó heredades. || ant. El terreno contenido en la cerca ó vallado. || ant. Encerramiento, clausura. || — *de loba*; aquella en que los dientes de las guardas son semejantes á los del lobo. || refr. *No hay cerradura donde es oro la ganzúa*; todo cede al interes, todo lo vence el dinero, etc.

CERRAJA, f. V. CERRADURA, en su tercera acepcion, ó como plancha metálica, etc. || Bot. Yerba medicinal y ramosa, con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado, y la flor amarilla. Es amarga como la achicoria, y se cria comunmente en las huertas.

CERRAJE, m. ant. V. SERRALLO.

CERRAJEAR, n. Ejercer el oficio de cerrajero. || a. Andar abriendo y cerrando con una llave repetidas veces una ó varias puertas.

CERRAJERÍA, f. El oficio de cerrajero. || Tienda, oficina ó calle donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro.

CERRAJERO, m. El maestro ú oficial que hace y trabaja las cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras muchísimas cosas ó artefactos férreos.

CERRALLE, m. ant. V. CERCO. || ant. V. SERRALLO.

CERRAMIENTO, m. Accion y efecto de cerrar y cerrarse. || La accion y efecto de cerrar, amojonar ó acotar un término ó heredamiento. || provin. Cercado y coto. || Arq. Lo que cierra ó termina algun cuerpo de arquitectura; propiamente la clave de un arco ó bóveda. = Pared ó tabique con que se cierra algun hueco de arco, ventana, etc. || Entre albañiles la division que se hace en una pieza ó estancia con tabique, y no pared gruesa. || — *de razones*, For. ant. V. CONCLUSION.

CERRAR, a. Poner algun impedimento que estorbe la entrada ó salida de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco; como cerrarse las vias, los conductos, etc. || Juntar, ajustar, encajar la puerta ó ventana en sus marcos, aunque sea sin llave ni cerrojo. || Correr con la llave el pestillo ó pasador de la cerradura, pasar el cerrojo ó enganchar la aldaba, etc. || Acotar algun pedazo de tierra para que no entre el ganado. || Ocupar el último lugar en alguna funcion ó concurrencia. || Tapar, obstruir, rellenar, cegar, macizar huecos, agujeros, conductos, vias subterráneas, etc. || Vedar, negar, prohibir, impedir, no permitir, no consentir. || Unir, juntar, apretar, estrechar, agrupar. || ant. Encerrar, incitar ó contener. || fig. Concluir ó acabar alguna cosa. || fras. fig. *Cerrar con alguno ó contra alguno*; acometer con denuedo y furia un sugeto á otro ó á otros, etc. || fras. fam. *Cerrar en falso*; echar la llave, cerrojo ó falleba de modo que no cebando en el cerradero ó armella se abre sin dificultad alguna. || fras. de Veter. *Cerrar las caballerías*; llegar á igualarse todos sus dientes, lo cual se verifica á la edad de siete años, despues se cuya época no es fácil calcular qué tiempo tienen. || Por ext. Celebrar, contratar, pactar, etc., dar cima á algun convenio, negociacion, etc. || Guardar, custodiar, encerrar, etc. || fig. Embestir, atacar, acometer un ejército á otro. || Mar. Acortar, estrechar distancias ó espacios, así lineales como angulares. || Hablando de velas, acabar de recoger ó plegar alguna de ellas despues de cargada, tirando de las cuerdas dispuestas al intento. || *Cerrar á la banda el timon*; hacer girar la caña del timon hasta que su extremo toque con la armadura en una ú otra banda. = *Cerrar paño*. V. PAÑO. || *Cerrar la hoja*, Flor. Reunir por su base los dos alambres que entilan la misma hoja. = *Cerrar el aparejo*. V. APAREJO.

CERRARSE, pron. Obstruirse, incapacitarse, ponerse impedida alguna cosa. || Estrecharse, apiñarse. || Negarse, obstinarse. || — *á la banda*; no escuchar razones ni cosa que lo valga, etc. || Ser cerrado. || Mar. Oscurecerse, cargarse de vapores ó nubes. Dícese hablando de la atmósfera, de la costa, del horizonte, de un puerto, etc. = Tratando del viento, es: girar este desde el ángulo en que se halla largo de mas de doce ó catorce cuartas, hasta que su direccion coincide con la de la quilla en el sentido de popa á proa. || *Cerrarse á popa, navegar cerrado á popa, ó en popa cerrado*; arribar hasta que la direccion del viento coincida con la de la quilla, y continuar navegando en esta posicion. = *Cerrarse con el viento*. V. VIENTO.

CERRAS, f. pl. Germ. Las manos.

CERRAURJAL, m. ant. V. CANAL DE AGUA.

CERRAZON, f. Oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras.

CERREJON, m. Cerrillo ó cerro pequeño.

CERRERO, RA, adj. Lo que vaguea, corre ó anda de cerro en cerro con toda libertad y soltura. || ant. met. Altanero, soberbio. || prov. Cub. La bestia que no está domada.

CERRETA, f. Mar. V. PERCHA y VARENGA.

CERRICABRA, f. V. RUPICABRA.

CERRIL, adj. Áspero, escabroso, fragoso, montuoso, etc., hablando de terrenos. || Indoméstico, salvaje, indómito ó no domado, hablando del ganado caballar, mular y vacuno, cuando está por domar todavía. || fig. y fam. Grosero, tosco, rudo, rústico, agreste, incivil, etc.

CERRILLA, f. Art. Especie de instrumento que sirve para cerrillar la moneda.

CERRILLAR, a. Art. Poner el canto ó cerquillo á la moneda.

CERRILLO, ITO, m. dim. de *cerro*. || pl. Art. Los hierros en que está grabado el cordon para cerrillar.

CERRION, m. V. CANELON, en su segunda acepcion.

CERRO, m. Altura de tierra por lo comun peñascosa y áspera. || El cuello ó pescuezo de los animales. || El espinazo ó el lomo. || La porcion de lino ó cáñamo que se pone en la rueca: *he hilado hoy dos cerros de lino*. || Tambien se entiende por moton. *Un cerro de paja*. || *Como por los cerros de Úbeda*; fras. fam. con que se da á entender que lo que se responde, dice ó alega, no viene á cuento, no hace al asunto, al propósito de que se trata. = *Echar por esos cerros*; echar por esos trigos, por esos mundos, por esos campos, por cualquier parte. fig. Divagar prolijamente, etc. || *En cerro*, mod. adv. met. Desnudamente y sin agregado alguno.

CERROJILLO, ITO, m. dim. de *cerrojo*. || Ornit. V. HERRERUELO.

CERROJO, m. Especie de barreta férrea con una manija por lo comun en forma de T, con que se cierra y ajusta la puerta ó ventana con el quicio, ó una con otra las hojas ó banderas, si la puerta es de dos.

CERRON, m. Lienzo basto que se fabrica en Galicia, y es una especie de estopa algo mejor que la comun.

CERROÑO, m. ant. El cerro que se saca del cáñamo ó lino cuando se rastrilla.

CERRUMA, f. Veter. La cuartilla de la caballería, cuando está defectuosa ó mal formada.

CERRUMADO, DA, adj. Veter. Calificacion aplicada á la caballería que tiene defectuosas ó mal formadas las cuartillas.

CERSPEGA, f. Bot. Planta exótica de la familia de las apocíneas.

CERTA, f. Germ. La camisa.

CÉRTALO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

CERTÁMEN, m. ant. Reto, pugna, liza, desafío, duelo, pelea ó combate entre dos ó mas personas. || fig. Funcion literaria, especie de acto público, de contienda ó debate científico, etc., en que se disputa, cuestiona ó argumenta sobre un asunto dado, y comunmente sobre un tema poético. || Por ext. Toda clase de discusion razonada.

CERTANEDAD, f. ant. Certidumbre, certeza, seguridad.

CERTANO, NA, adj. ant. Cierto, positivo, seguro.

CERTANTE, m. El que sostine con otro alguna polémica ó disputa.

CERTERIA, f. ant. El acierto, tino y destreza en tirar, puntería, pulso, ojo, tiento, habilidad, seguridad, etc.

CERTERO, RA, adj. Dícese del que es diestro, hábil, seguro en tirar, ó que tiene certería ó puntería. || Seguro, acertado. || Cierto, sabedor de, etc.

CÉRTEZA, f. El conocimiento fijo, íntimo y seguro de alguna cosa, cualidad de lo cierto, de lo que no admite duda ó está fuera de ella. || Seguridad, conviccion.

CERTIÁDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves trepadoras, que comprende la subfamilia de las certianeas.

CERTIÁNEO, EA, adj. Ornit. Parecido, concerniente ó relativo á las aves trepadoras. = *Certiáneas*, f. pl. Sub-familia de la familia de la certiádeas.

CERTIDUMBRE, f. V. CERTEZA. || Lo contrario de incertidumbre, su reverso ó contraposicion. || ant. Seguro, obligacion de cumplir alguna cosa.

CERTIFICABLE, adj. Que puede ó debe ser certificado.

CERTIFICACION, f. Accion y efecto de certificar. || Instrumento ó documento acreditativo de la verdad de un hecho, que lo asegura y autentiza en regla ó en debida forma. || ant. Certeza ó seguridad.

CERTIFICADAMENTE, adv. de mod. Cierta ó seguramente; de una manera auténtica ó certificada.

CERTIFICADO, m. V. CERTIFICACION, en su segunda acepcion, ó como instrumento, etc.

CERTIFICADOR, RA, s. El que certifica. || adj. Lo que certifica.

CERTIFICAR, a. Asegurar, afirmar, aseverar, dar por cierta alguna cosa. || Acreditar, autentizar, asegurar, poner fuera de duda, hacer cierta alguna cosa por medio de algun documento ó instrumento público. || n. ant. Fijar, señalar con certeza.

CERTIFICARSE, pron. Cerciorarse, informarse, aseverarse de algo, ponerse al corriente de la verdad ó certeza de una cosa. || Ser certificado.

CERTIFICATIVO, VA, adj. Lo que certifica, ó es propio y tiene fuerza para certificar; acreditativo, justificativo.

CERTIFICATORIO, IA, adj. Lo que certifica ó sirve para certificar. || f. ant. V. CERTIFICACION como documento certificativo.

CERTINIDAD, f. ant. V. CERTEZA.

CERTIÓNIDOS, m. pl. Ornit. Familia de aves colocada en la sub-familia de las nectanirinas.

CERTITUD, f. ant. V. CERTEZA.

CERUANA, f. Bot. Género de plantas con flores compuestas, de la familia de las corimbíferas.

CERUCO, m. Entom. Género de coleópteros pentameros, familia de los lamelicórneos.

CERÚLEO, EA, adj. Calificacion aplicada especialmente al color azul oscuro que suelen tener las aguas del mar, de los rios, estanques, etc. || Azul, azulado.

CERULEOCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene azul la cabeza.

CERULINA, f. Quím. Azul de índigo soluble.

CERULÍPEDO, DA, adj. Zool. De piés ó patas azules.

CERULÍPENA ó **CERULIPENNE**, adj. Zool. De azules alas.

CERUMA, f. Veter. V. CUARTILLA.

CERÚMEN, m. Med. Materia espesa, viscosa, amarillenta, que se forma en los oidos, y viene á tener la consistencia de la cera blanda. || fam. Cera ó cerilla del oido.

CERUMINOSO, SA, adj. Que contiene cerúmen; concerniente, relativo ó análogo al cerúmen; que participa de alguna sustancia parecida en su consistencia á la cera no dura.

CERURA, f. Entom. Género de mariposas nocturnas.

CERURIDAS, f. pl. Entom. Familia de lepidópteros, cuyo tipo es el género cerura.

CERUSA, f. Quím. Carbonato blanco de plomo. || V. ALBAYALDE.

CERUSIANA, f. Mat. méd. Nombre de un medicamento muy complicado que se usó antiguamente.

CERVA, f. Astron. Nombre de la constelacion Casiópea.

CERVAL, adj. Lo que pertenece al ciervo ó se le parece en algo, etc. || fam. *Miedo cerval*; terror pánico, como el del ciervo cuando huye de sus perseguidores.

CERVANTESIA, f. Bot. Género de la familia de las timeleas y de la pentandria monoginia.

CERVANTINA, m. Bot. Especie ó variedad de lago.

CERVARIO, m. Mam. Lobo cerval.

CERVATICA, f. V. LANGOSTON.

CERVATILLO, ILLA, s. dim. de *cervato*.

CERVATO, m. El ciervo nuevo que ya no mama, pero que no ha llegado todavía á su comun ó regular tamaño.

CERVECERÍA, f. Fábrica de cerveza; despacho de cerveza; el sitio ó casa donde se hace ó vende dicha bebida.

CERVECERO, RA, s. Fabricante de cerveza; vendedor de cerveza; la persona que por oficio hace ó vende aquella bebida.

CERVECO, m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, por el estilo de los ciervos, é indígenas de Chile.

CERVEDA, f. ant. La extremidad de las costillas del cerdo.

CERVEZA, f. Bebida refrigerante, mas ó ménos amarga, aunque no tanto que la torne impotable, de olor y sabor algo vinoso; se hace dejando fermentar en agua la cebada ó el trigo con la yerba llamada vulgarmente *lúpulo*.

CERVICABRA, f. Zool. Division de mamíferos, establecida en el género antílope; comprende numerosas especies, con circunstancias singularmente características y diferenciales. = Animal que tiene las propiedades de cabra y de ciervo.

CERVICAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la cerviz.

CERVICAPRA, f. Zool. Nombre del antílope de las Indias, que proporciona el bezoar oriental.

CERVICINA, f. Bot. Planta anual indígena de Chile, de las no clasificadas todavía.

CÉRVICO-ACROMIAL, adj. Anat. Que pertenece á la cerviz y al acromion.

CÉRVICO-AURICULAR, adj. Anat. Que pertenece á la cerviz y á la oreja.

CÉRVICO-BRANQUIO, IA, adj. Mol. Que tiene branquias en el cuello. = *Cérvico-branquias*, f. pl. Familia de moluscos con branquias cervicales.

CÉRVICO-ESCAPULAR, adj. Anat. Que pertenece á la cerviz y al omoplato.

CÉRVICO-MASTÓIDEO, adj. Anat. Que pertenece á la cerviz y á la apófisis mastóides. Dícese del músculo esplenio de la cabeza.

CERVICÓRNEO, **EA**, adj. Mam. Que tiene cuernos ó astas parecidas á las del ciervo.

CERVICULAR, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la nuca.

CERVIGUDO, DA, adj. Zool. De cerviz abultada, prominente ó gruesa. || ant. Cabezudo, testarudo, terco, tenaz, porfiado, obstinado, etc.

CERVIGUILLO, m. La parte exterior de la cerviz cuando es gruesa y abultada.

CERVINO, **NA**, adj. Lo que es propio del ciervo. V. CERVAL. || Zool. *Cervinos*, m. pl. Familia de animales que se parecen al ciervo.

CERVIZ, m. Anat. La parte posterior del cuello, compuesta de vértebras y de dos huesos redondos en que asienta ó descansa la cabeza, y por cuyo medio se mueve fácilmente á cualquier lado. || fras. fig. *Bajar la cerviz*; humillarse, deponiendo el orgullo y altivez. || *Doblar la cerviz*; humillarse y deponer la altiva presuncion; aunque forzosamente, contra voluntad, con la mayor violencia y repugnancia. || *Levantar ó erguir la cerviz*; engreirse, envanecerse, ensoberbecerse, etc. = *Ser duro de cerviz ó de cerviz dura*, *rebelde, etc.* Ser incorregible, díscolo, procaz. Ser incapaz de someterse á otro.

CERVUNO, **NA**, adj. Perteneciente ó relativo al ciervo, peculiar de él. || Dícese del caballo cuya piel se parece ó tira á la del ciervo.

CESABLE, adj. Que puede ó debe cesar.

CESACIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CESACION ó **CESACION A DIVINIS**, expr. latina. Pena eclesiástica, por la cual se suspenden los oficios divinos.

CESACION, f. Accion y efecto de cesar. || Patol. *Cesacion menstrua*; nombre dado á la edad crítica ó época crítica, período de la vida de la mujer en que el útero no ejerce ya las funciones que comprueban la disposicion á la generacion.

CESALIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

CESALPINIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, vegetal arborescente de los trópicos.

CESALPÍNICO, CA, adj. Bot. Parecido á la cesalpinia = f. pl. *Cesalpínicas*, familia de cesalpinias, ó de plantas cuyo tipo son.

CESAR, n. Suspenderse ó acabarse alguna cosa. || Dejar de desempeñar algun cargo, empleo ó destino, etc.

CÉSAR, m. Hist. Sobrenombre de la ilustre familia de los Julios entre los antiguos Romanos; despues pasó á ser nombre de dignidad con que se distinguian los príncipes ó magnates destinados á suceder en el imperio; y aun despues de ascender á emperadores, retenian el dictado de *Césares*, como tomaban de nuevo el de *Augustos*. || *Cesar ó nada*; loc. ponderativa y explicatoria de la ambicion sin límites de algunas personas, á quienes ni aun satisface la mas opulenta y colosal fortuna.

CÉSARE, m. En la lógica es el primer modo de la segunda figura del silogismo. La mayor y la consecuencia son universales negativas, y la menor universal afirmativa.

CESÁREA, f. Bot. Género dudoso de la familia de las genariáceas.

CESAREANO, **NA**, adj. ant. Lo que pertenece á la era y cómputo del César. || El que seguia la parcialidad del César.

CESÁREO, **EA**, adj. Lo perteneciente al César ó emperador, al imperio ó majestad imperial. || *Operacion cesarea*. V. OPERACION.

CESE, m. Mil. Nota que se pone en las listas de los que disfrutan sueldo del erario, para que desde aquel dia se suspenda el pago por la caja del cuerpo en que se hallaba. || Certificacion expedida á un individuo por la contaduría ó tesorería de una provincia, para que presentándose con este documento en otra á que se traslada, se le continúe el pago del sueldo que disfruta.

CESIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, indígenas de la Nueva-Holanda. = Género de plantas liliáceas de la familia de las asfodéleas || Entom. Especie de mariposa.

CESIÁCEO, EA, adj. Zool. y Bot. Perteneciente ó semejante á la cesia.

CESIBILIDAD, f. Posibilidad de poder cederse una cosa ó hacer cesion de ella.

CESIBLE, adj. For. Que puede cederse á otro.

CESÍCOLO, LA, adj. Zool. Que tiene el corselete surcado, ó lleno de rayas.

CESIÓMERO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los atractosomos, que se crian en el mar inmediato á las islas Molucas.

CESION, f. Renuncia que se hace de la posesion de una cosa ó de la accion ó derecho á ella á favor de otra persona. || — *de bienes*, For. Dejacion que los deudores hacen de sus bienes, cuando no pueden pagar prontamente á sus acreedores, para que el juez les haga el pago, graduando sus créditos. = ant. El acto de ceder un tutor la administracion de la tutela á favor del pariente mas cercano del pupilo, ó mas hábil, deponiendo en él toda la responsabilidad que tenia.

CESIONARIO, **IA**, m. La persona á quien se cede alguna cosa, especialmente bienes.

CESIONISTA, s. El que cede á favor de otro alguna cosa, especialmente bienes.

CE-SOL-FA-UT, m. Mús. Primera nota de la gama. La Academia la pone así: *cesolfaut*.

CESONARIO, IA, s. V. CESIONARIO.

CESON, m. Se llama el niño que se extrae del vientre de la madre en la operacion cesárea.

CÉSPED, m. La corteza que se hace en el corte por donde han sido podados los sarmientos. || Pedazo de tierra vestido de yerba menuda, y entretejido de raíces. || Poét. Alfombra de yerba menuda y fina, con que la naturaleza embellece las praderas, sirviendo á veces de fresco y blando lecho á la bella pastora, al robusto labrador, al cansado viajero. = El tapiz natural y verdoso que viste los asientos rústicos, especialmente los que son hechos de tierra. || *Césped marino*, se llama tambien la turba ó carbon de tierra.

CÉSPEDE, m. ant. V. CÉSPED.

CESPEDERA, f. Prado de donde se sacan céspedes.

CESPITAR, n. Pestañear.

CESTA, f. Tejido de mimbres, de varillas de sauce ó de otra madera correosa, ya enteras, ya hechas tiras, que sirve para conducir ropa blanca, fruta, traer comestibles de la plaza, etc., segun el objeto á que se destine. Es comunmente de figura redonda ú oval, con asiento plano, sin tapa. Tambien las hay de junco, paja, etc., mas ó ménos esmeradamente hechas, y de diversos tamaños, con arreglo al uso que haya de hacerse de ellas, segun el cual tienen una especie de aro para meter por él el brazo, ó dos asas para asirse. Las que se destinan para la costura son generalmente bajas, en proporcion de su tamaño, y mas anchas arriba que abajo. || fras. fam. *Decir unas veces cesta y otras ballesta*; no ser consecuente en lo que se dice, decir unas veces *h* y otras *r*. || fras. fig. y fam. *Llevar la cesta*; estar presente á las galantes y recíprocas demostraciones de amor de dos ó mas personas de diverso sexo. Se toma generalmente en un sentido poco favorable al infeliz á quien se aplique una frase tan poco apetecible. Tambien se dice *dar la cesta*, en el sentido contrario.

CESTADA, f. El contenido en una cesta. *Una cestada de uvas.*

CESTERÍA, f. El sitio donde se hacen ó venden cestos ó cestas. || El arte ú oficio del cestero.

CESTERO, RA, s. La persona que hace ó vende cestas ó cestos.

CESTIA, f. Bot. Familia de plantas solanáceas.

CESTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cesta*.

CESTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cesto*.

CESTÍFORO, m. ant. Gladiador de pugilato con ayuda del cesto.

CESTO, m. Cesta grande sin asas ni aro, y generalmente de un trabajo ménos esmerado. || *A labate, cesto, que á vender te llevo, ó que venderte quiero*; refr. fam. significativo de que ordinariamente se ensalza y pondera el mérito de aquello que se trata de hacer valer para algun interesado objeto. || fras. fig. y fam. *Estar hecho un cesto*; estar poseido del sueño ó de la embriaguez. = *Quien hace un cesto hará ciento, si le dan mimbres y tiempo*; el que ha cometido una falta ó un exceso, puede volver á cometerlo si tiene ocasion. = *Ser un cesto*; ser un zote, un ignorante, un zoquete, un pedazo de alcornoque, un cabeza de atun. = *Irse como un cesto*; irse de copas, tener los muelles muy flojos, respirar por atras, etc. Creemos que nos habrán comprendido. || Entom. Nombre dado por los entomólogos á la cara ó parte externa de la pierna posterior de las abejas, por ser ligeramente cóncava, cuya concavidad se aumenta por los pelos que la rodean en su borde. || Género de zoófitos acalefos libres. Especie de manopla ó guante de cuero guarnecida de hierro ó plomo que se usaba antiguamente en los combates del mismo nombre, que eran una especie de pugilato.

CESTOÍDEOS ó **CESTÓIDES**, m. pl. Helmint. Familia de gusanos intestinales

CESTON, m. aum. de *cesto*. || Mil. Especie de cesto cilíndrico, de unos seis piés de alto, y cuatro de ancho, que lleno de tierra, sirve para defenderse un soldado del fuego del enemigo.

CESTONADA, f. Mil. El conjunto de cestones, colocados en disposicion de cubrir á los que manejan la artillería.

CESTONAR, a. Mil. Defender con cestones.

CESTONARSE, pron. Mil. Cubrirse ó defenderse con cestones. Ser cestonado.

CESTRACION, f. Ictiol. Género de pescados cartilaginosos, de la familia de los plagióstomos.

CESTREO, m. Ictiol. Nombre científico ó técnico del sargo. V. esta voz.

CESTRIFORME, adj. De figura de dardo.

CESTRÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las solanáceas, cuyo tipo es el género cestro.

CESTRINO, NA, adj. Bot. Perteneciente, semejante ó referente al género cestro.

CESTRO, m. Mús. V. SISTRO. || Bot. Género de plantas solanáceas, de la pentandria monoginia de Linneo, muy parecida á la betónica. = Las bayas del cestro venenoso del cabo de Buena-Esperanza, que son igualmente venenosas.

CESULIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas asteroídeas, yerbas vivaces que se crian en las lagunas de Coromandel, y cuya flor es de un hermoso azul.

CESULIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente ó parecido á la cesulia. = *Cesuliáceas*, f. pl. Division de la tribu de las compuestas asteroídeas, que solo comprende el género cesulia.

CESURA, f. Poes. La sílaba que queda al fin de la diccion, despues de la formacion de algun pié en los versos latinos y griegos. = Descanso ó pausa que se hace despues de la sexta sílaba en los versos alejandrinos, y despues de la cuarta en los decasílabos.

CETÁCEO, EA, adj. Ictiol. Perteneciente, referente ó análogo al género ballena y demas vivíparos. = *Cetáceos*, m. pl. Familia de vivíparos ó mamíferos, que viven en el mar; carecen de aletas posteriores, y abundan en los mares del Norte.

CETARIO, m. Ictiol. El paraje ó sitio en que la ballena y otros pescados vivíparos suelen fijarse cierta parte del año, con el objeto, segun se cree, de parir y criar sus ballenatos.

CETÉRACO, f. Bot. Género de helechos, fundado á expensas de las doradillas, comprendido en los géneros neofródion y noodsia.

CÉTICO, CA, adj. Epíteto que se da al producto de la saponificacion de la cetina.

CETIOSAURO, m. Zool. Género de reptiles fósiles gigantescos, cuyos restos se han encontrado en varios puntos de Inglaterra.

CETÍS, m. Numism. Antiquísima moneda que se usaba en Galicia, y que valia la sexta parte de un maravedí.

CETOCINA, f. Conchil. Género de conchas establecido para clasificar una que habia sido colocada entre las belemnitideas, y confundida con la belemnita.

CETÓFAGO, m. Ornit. Nombre técnico del papamoscas, y sinónimo de *moscareta*. V. esta voz.

CETOGRAFÍA, f. Descripcion de la ballena y demas cetáceos.

CETOGRÁFICO, adj. Concerniente á la cetografía.

CETÓGRAFO, m. El que se dedica á la cetografía.

CETÓINO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, compuesto de un gran número de especies.

CETOLOGIA, f. Tratado acerca de los cetáceos.

CETOLÓGICO, **CA**, adj. Concerniente á la cetologia.

CETÓLOGO, m. El que tiene un conocimiento especial y metodizado de los cetáceos.

CETONIO, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas.

CETONIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante á la cetonia. = *Cetoniáceas*, f. pl. Sub-familia de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género cetonia.

CETONÍDEO, **EA**, adj. Entom. Perteneciente ó semejante á un cetónido. = *Cetonídeos*, m. pl. Familia de insectos de la tribu de los lamelicórneos.

CETÓNIDO, m. Entom. Division de la tribu de los escarabéidos melitófilos, de la familia de los lamelicórneos.

CETONION, m. Bot. Gluma calicinal de las gramíneas cuyas flores están reunidas en forma de espiga.

CETÓNITOS, m. pl. Entom. Division de insectos, establecida en la tribu de los escarabéidos melitófilos, compuesto de los cetónidos y de los gimnésidos.

CETORINO, m. Ictiol. Sub-género de pescados, establecido á expensas de los escualos.

CETOSIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los diurnos.

CETRA, f. Escudo de cuero, usado antiguamente en España, en lugar de adarga y broquel.

CETRARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los líquenes.

CETRE, m. ant. V. ACETRE.

CETRERÍA, f. Arte de criar, curar, domesticar y amaestrar los halcones y otros pájaros á propósito para la caza de volatería. || Caza de aves con halcones ú otros pájaros, como neblíes, gerifaltes, etc., que se sueltan y hacen presa en el aire en las aves que se quiere cazar trayéndolas luego á su mano.

CETRERO, m. Litur. El ministro que sirve con capa y cetro en las funciones. || El que caza volatería por medio de halcon ú otras aves análogas. = El que cria, domestica, enseña ó vende halcones.

CETRÍFERO, adj. Que lleva cetro. Solo se usa en mitología, hablando de Júpiter.

CETRINIDAD, f. ant. é inus. El color cetrino.

CETRINO, **NA**, adj. De color de limon ó entre verdinegro y pálido. || Compuesto de cidra, que se parece á la cidra ó participa de alguna de sus cualidades. || fig. Melancólico y adusto. || *Ungüento cetrino*, Farm. Ungüento hecho con cerusa, alcanfor, aceite y cerveza sin fermentar.

CETRO, m. Varita mas ó ménos corta y gruesa, preciosamente labrada, hecha de oro ú otra materia de valor, que usan los reyes y emperadores como insignia de su autoridad. || fig. La dominacion de un rey ó emperador. = La dignidad real ó el carácter de rey ó emperador. = *Cetro de hierro*; gobierno absoluto y despótico, tiránica y opresora dominacion de un rey déspota; y por extension, la arbitraria y tiránica administracion gubernativa de cualquiera que tenga las riendas del gobierno. || Vara larga de plata ó cubierta de ella, cuadrada ó redonda, de que usan en las iglesias los prebendados ó capellanes de ellas que acompañan al preste en el coro y en el altar. || Vara de metal ó de madera dorada, plateada ó pintada, que usan en los actos solemnes ó públicos los mayordomos ó presidentes de algunas cofradías ó congregaciones. || Cetr. V. ALCANDARA. || fras. *Empuñar ó tomar el cetro*; empezar á reinar.

CEUMA, f. Retór. Figura que consiste en formar con un mismo verbo, y conservando este una misma significacion, varias oraciones, frases ó sentencias de sentidos diversos, debidos á la variedad de voces con que se combina, como sucede en estas dos sentencias: *no escupas al cielo, ni al pobre en la cara*, en las que, teniendo *escupir* la misma significacion, tiene en las dos frases distinto sentido.

CEUTÍ, s. El natural de Ceuta. || Especie de moneda que antiguamente circulaba en Ceuta. || adj. Lo perteneciente á Ceuta ó á sus habitantes.

CEUTÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios.

CEUTORINCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

CEUTÓSPORO, m. Bot. Género de plan-

tas, de la familia de las pirenomicetas, establecido para clasificacion de unos pequeños hongos parasitos, que nacen en las hojas coriáceas de algunos vegetales.

CEVALIA, f. Bot. Género de plantas, que comprende varias especies indígenas de Méjico.

CI, Quím. Es en la química la abreviatura de *cloro*, y si tiene un 2 abajo y sobre este un 3 á la derecha quiere decir: *cloreto* ó *clorido*.

CIA, f. Anat. Nombre dado antiguamente á los huesos coxales ó innominados. || Mar. Accion y efecto de ciar. *Ir á la cia, remar á la cia.* || m. Ornit. Género de aves, formado en la familia de las fringilídeas.

CIABOGA, f. Mar. La accion de dar vuelta una embarcacion de remos, bogando los de una banda y ciando los de la opuesta.=La de volverse un buque, cambiando en sentido opuesto la situacion de su popa y proa en un canal ó paraje estrecho para fondear, ó despues de haber dejado caer el ancla.=La de caer el buque, ó ir declinando despues de haber hecho por el ancla que se acaba de fondear, basta ponerse con esta en la direccion del viento ó de la corriente.

CIÁMEO, EA, adj. Conchil. Parecido ó semejante al ciamo.=*Ciámeos*, m. pl. Familia de crustáceos, cuyo tipo es el género ciamo.

CIAMITA, f. Miner. Especie de piedra, cuyos fragmentos, una vez partida, presentan la forma de habas.

CIAMO, m. Conchil. Género de crustáceos lemodípodos, cuyo tipo es el ciamo ovalado, llamados vulgarmente piojos de ballena, porque se crian en varias partes de este cetáceo, especialmente en la cabeza, debajo de las aletas y en las partes genitales.

CIAMÓBOLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comprende cuatro especies de la isla de Java.

CIAMÓIDE, adj. Conchil. Parecido ó semejante á una haba.

CIAMOPSA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, de flores azules, indígenas de la India.

CIANANTO, m. Bot. Género de plantas olemoniáceas, que contiene unas yerbas indígenas de Nepaul.

CIANATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido ciánico con una base.

CIÁNEA, f. Acal. Género de medusas de cuerpos circulares, que viven en los mares templados y en los de Europa. || Bot. Género de loveliáceas, formado para clasificar una especie de arbustos lactescentes de las islas de Sandwich.=Especie de nenúfar. || Miner. V. LAZULITO.

CIANCÍCOLO, LA, adj. Ornit. Que tiene azul el cuello. || Entom. Que tiene azul el corselete.

CIANELA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, que comprende unas yerbas indígenas del Cabo, y cultivadas en Europa por la elegancia de sus flores.

CIANÍ, m. Numism. Moneda de oro corriente en África, del valor de diez reales de vellon.

CIANIBASE, f. Quím. Combinacion del cianógeno, que sirve de base en otros compuestos.

CIÁNICO, CA, adj. Quím. Perteneciente ó referente al cianógeno. = *Ácido ciánico*; segundo grado de oxidacion del cianógeno. || Bot. *Flor ciánica*; flor matizada de azul.

CIANICÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene los cuernos ó las antenas de color azul.

CIANÍCTERO, RA, adj. Hist. nat. Que es azul y amarillo.

CIÁNIDO, m. Quím. Combinacion del cianógeno con un cuerpo simple.

CIANÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene azules los piés ó las patas.

CIANÍPENO, NA, adj. Zool. Que tiene azules las alas.

CIANIRISO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, indígenas de Europa, llamados así por su color azul.

CIANIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene azul el pico.

CIANISMO, m. Fís. Intensidad progresiva del azul celeste, que se gradúa por medio del cianómetro.

CIANITOS, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido cianoso con una base.

CIANOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á los árboles ó plantas cuyas flores conservan un medio entre el azul celeste y el turquí.

CIANOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene azul la cabeza.

CIANOCÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene azules los cuernos ó las antenas.

CIANODERMIA, f. Patol. Color anormal de la piel que conserva un medio entre el azulado y el cárdeno.

CIANODÉRMICO, CA, adj. Perteneciente, referente, semejante ó análogo á la cianodermia.

CIANOFANA, f. Quím. Sustancia azul y trasparente, cuya composicion es todavía poco conocida.

CIANOFÉRRIDO, adj. Quím. Compuesto de cianógeno y cipotasio.

CIANOFERRO, m. Quím. Combinacion de hierro y del cianógeno.

CIANOFERRURO, m. Quím. Combinacion que resulta de la accion del ácido hidro-férrico sobre un óxido.

CIANOFTALMIA, f. Patol. Coloracion azul y anormal de los ojos, especialmente en los individuos afectados de cianopatía.

CIANOFTÁLMICO, CA, adj. Patol. Perteneciente, referente ó análogo á la cianoftalmia.

CIANOFTALMO, adj. Hist. nat. Que tiene azules los ojos. Solo se usa en el género masculino, y aun así son muy pocos los naturalistas que se sirven de esta voz.

CIANOGASTRO, adj. m. Zool. Que tiene azul el vientre. V. CIANÓGENO.

CIANÓGENO, m. Quím. Combinacion gaseosa de dos partes de carbono y una de ázoe, llamado tambien azoturo de carbono.=*Bromuro de cianógeno*; producto de la combinacion del cianógeno con el bromo.

CIANOGÍNEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyos pistilos son azules.

CIANOÍDEO, EA, adj. Bot. Semejante, parecido ó análogo á la ciánea.

CIANOLEUCO, CA, adj. Hist. nat. Que tiene un color entre azul y blanco, que generalmente se llama azul celeste. = Que en unas partes es azul, y en otras blanco.

CIANÓMELO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene un color entre azul y negro, que en el lenguaje usual se llama azul oscuro ó turquí. = Que en unas partes del cuerpo es azul, y en otras negro.

CIANÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para determinar los diferentes grados de intensidad del azul de los cuerpos, con especialidad el de la bóveda celeste.

CIANOPATÍA, f. Patol. Enfermedad sintomática en la que toda la superficie del cuerpo se colora de azul, efecto ordinario de la directa comunicacion de las concavidades derechas del corazon con las izquierdas de este mismo órgano, mezclándose la sangre venosa con la arterial.

CIANOPÁTICO, CA, adj. Patol. Perteneciente, referente ó análogo á la cianopatía.

CIANÓPIGO, GA, adj. Zool. Que tiene azul la rabadilla.

CIANOPIRRO, adj. Hist. nat. Que es azul y encarnado.

CIANÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés ó las patas azules.

CIANOPOTÁSICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de cianógeno y de potasa.

CIANOPSA, f. Bot. Género de sinantéreas de flores azules, indígenas de la India.

CIANÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene azules las alas ó las aletas ó nadaderas, segun se hable de aves, insectos ó pescados.

CIANOSIS, f. Med. V. CIANOPATÍA.

CIANOSO, adj. m. Quím. Epíteto que se da á los ácidos del cianógeno. || m. Miner. Nombre dado al cobre sulfurado.

CIANOSPERMO, m. Bot. Género de papilionáceas; contiene unos sub-arbustos de la India.

CIANOSÚLFURO, m. Quím. Mezcla de azufre y de cianuro, de potasa y de hierro.

CIANOTAMPNO, m. Bot. Género de plantas diosmas, comprensivo de unos subarbustos herbáceos de la Nueva-Holanda.

CIANOTISA, f. Bot. Género de plantas comelináceas, formado para clasificar unas plantas herbáceas del Asia tropical.

CIANOTO, TA, adj. Zool. Que tiene azules las orejas.

CIANURADO, DA, adj. Quím. Que se ha convertido en cianuro, ó mas bien, que se ha saturado de cianuro ó reducido al estado de este.

CIANURATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido cianúrico con una base.

CIANÚRICO, adj. m. Quím. Epíteto que se da á un ácido que se obtiene sometiendo el ácido úrico á la destilacion seca.

CIANURINA, f. Quím. Materia colorante que tiñe la orina de azul algunas veces.

CIANURO, m. Quím. Combinacion del cianógeno con un cuerpo simple, excepto con el oxígeno, en la que los productos atómicos son los mismos que en las bases. || adj. Zool. Que tiene azul la cola.

CIAR, n. Recular, andar hácia atras. Es voz de carreteros, labradores, etc. || fig. Aflojar en algun negocio cesando en él sin pasar adelante. (Acad.) || *Ciar* es de mal gusto y poco usado. V. CEJAR, que es preferible y significa lo mismo. || Mar. Bogar al reves, esto es, tirando de la punta del remo en el sentido de popa á proa. = *Ciar por todo*, ó *ciar redondo*; ciar á un tiempo todos los remos de una y otra banda. || m. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos antiguos al conducto auditivo.

CIATEÁCEO, adj. Bot. Perteneciente, semejante ó análogo al ciato.=*Ciateáceas*, f. pl. Tribu de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género ciato.

CIÁTICA, f. Patol. Especie de reumatismo que se fija en los músculos cuyas ramificaciones nerviosas proceden del nervio ciático, resultando un dolor reumático desde la escotadura ciática hasta la fascealata en toda su extension, y que á veces continúa hasta la planta del pié.

CIÁTICO, CA, adj. Perteneciente á alguna de las cias, ó huesos de las caderas. || Anat. *Escotadura ciática*; escotadura situada en el borde posterior de cada uno de los huesos innominados, un poco mas arriba de la tuberosidad del isquion, y dividida en dos partes por la espina de este mismo hueso. = *Nervio ciático*; el que sale del abdómen por aquella escotadura. || Patol. *Neuralgía ciática*; dolor reumático fijo en el trayecto del nervio *ciático*.

CIATIFORME, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas, flores ú hojas que presentan la forma de un cubilete ó de un cono vuelto.

CIATINA, f. Zool. Género de pólipos que tienen mucha analogía ó semejanza con la actinia.

CIATISCO, m. ant. Cir. Nombre dado antiguamente á la parte cóncava ó pala de una especie de sonda que tenia la forma de una cuchara pequeña.

CIATO, m. Metrol. Especie de medida griega y romana que se usaba para los líquidos, especialmente medicinales, y aun para los sólidos. || Bot. Género de hongos arborescentes contarios rectos, que crecen en las regiones tropicales de los dos continentes.

CIATOCLINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, comprensivo de unas yerbas anuas indígenas de la India.

CIATÓCOMO, m. Bot. Género de plantas exóticas, de la familia de las ciperáceas.

CIATOCRINO, m. Entom. Género de encrinos establecido para unas especies fósiles halladas en Inglaterra.

CIATODIO, m. Bot. Género de hepáticas que nacen en las grietas ó hendiduras de las peñas húmedas, en la isla de Cuba.

CIATODO, m. Bot. Género de hepacridáceas, que contiene unos arbustos exóticos en Europa.

CIATÓFORAS, f. pl. Bot. Género de plantas, constituido por unos musgos pleurocarpos de la Nueva-Holanda.

CIATÓFORO, RA, adj. Bot. Excavado ó cóncavo en forma de una copa.

CIATOGLOTA, f. Género de orquídeas, establecido para la clasificacion de unas plantas del Perú, que crecen parásitas en el tronco de los árboles.

CIATOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una copa ó taza.

CIBAJE, m. Bot. Árbol de América, parecido al pino.

CIBARIO, IA, adj. Perteneciente ó referente á los convites. Es epíteto casi exclusivo de las leyes que arreglaban las comidas y convites del pueblo romano.

CIBDELISO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

CIBEBO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comprende dos especies de Madagascar.

CIBERA, m. La porcion de trigo que se echa en la tolva del molino, y que luego va cayendo poco á poco en la muela. || Nombre genérico de todo grano ó simiente que puede servir de alimento y cebo. || El residuo de una cosa mascada, que por este motivo queda sin jugo ni sustancia. || prov. Extr. V. TOLVA.

CIBERNETICA, f. Didáct. Parte de la política propiamente dicha que trata de los medios de gobernar.

CIBERNELA, f. dim. de *ciberna*.

CIBETA, f. Cuadrúpedo parecido á la comadreja.

CIBIENTO, m. Bot. Género de plantas mirsináceas, que comprende unos arbolitos indígenas del Brasil.

CÍBICA, f. Carr. Barra de hierro con que se refuerzan los ejes de los carruajes en algunos países.

CIBICIDA, f. Conchil. Género de conchitas microscópicas zoraminíferas, que se encuentran en los arenales de Liorna.

CIBICON, m. aum. de *cíbica*. Hierro mayor y mas grueso que la cíbica que se pone en la parte inferior de la manga del eje del carruaje, en una ensambladura hecha á este fin, así como la cíbica se pone igualmente en la superior.

CIBION, m. V. TASARDO.

CIBISTA, m. El que se ejercitaba en la cibística.

CIBÍSTICA, f. Parte de la gimnástica que enseña á dar saltos difíciles y peligrosos.

CIBISTRO, m. Zool. Género de insectos coleópteros, formado para unos insectos de grande dimension, que se encuentran en varias partes del globo.

CIBOA, f. Bot. Especie de palmera de África.

CIBOCION, m. Bot. Género de plantas exóticas, fundado sobre un hermoso helecho arborescente de las islas Sandwich.

CÍBOLA, f. Mam. La hembra del cíbolo.

CÍBOLO, m. Mam. Animal cuadrúpedo, del órden de los rumiantes, llamado en Europa toro de Méjico ó mejicano, por parecerse á un toro ordinario, con la diferencia de que sus astas están echadas hácia atras, y el pelo largo y parecido á la lana de un perro de aguas ordinario: es montaraz, poco domesticable, y andan en manadas en las espesuras de los bosques, especialmente en la provincia de Tejas.

CICA, f. Germ. V. BOLSA. || Bot. Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, con flores monóicas ó dióicas, segun sus especies, que la mayor parte son originarias del Asia tropical.

CICABA, f. Ornit. Género de aves fundado á expensas del género mochuelo, cuyo tipo es el género lechuza.

CICADA, f. V. CIGARRA.

CICADARIO, IA, adj. Entom. Perteneciente, semejante ó análogo á la cigarra. = *Cicadarias*, f. pl. Familia de hemípteros, propios de los países cálidos, y cuyo tipo es el género cigarra. En Europa solo aparecen en el verano.

CICÁDEO, EA, adj. Entom. V. CICADARIO. || Bot. Perteneciente, análogo ó semejante al cicaso.=*Cicádeas*, f. pl. Grupo de plantas análogas á las coníferas, cuyo tipo es el género cicaso.

CICADELA, f. Entom. Género de hemípteros de la familia de las cicadarias, seccion de las cigarras mudas. Se conoce un gran número de estos insectos, tanto en Europa como en otras partes del mundo, mas pequeñas que la cigarra comun, pero mas vistosas por la mayor variedad de colores.

CICADIADAS, f. pl. Entom. Familia de insectos homópteros, cuyo tipo es el género cigarra.

CICADITA, f. Bot. Nombre dado á unos tallos de cicádeas fósiles, hallados en los terrenos calcáreos de Portland.

CICALAR, a. inus. V. ACICALAR.

CICARAZATE, s. Germ. Cicatero.

CICASO, m. Bot. Género de palmeras ó de coníferas, que comprende unos árboles del Asia tropical y del África oriental, notables por su elevacion y por la fécula que suministran, conocida bajo el nombre de sagú.

CICATEAR, n. fam. Usar de mezquindad y miseria, escatimando ó escaseando lo que se debe dar, usar de cicaterías.

CICATERÍA, f. Miseria, mezquindad en dar con demasiada escasez, por falta de generosidad, lo que se necesita ó se debiera dar con mas abundancia.

CICATERILLO, ILLA, adj. dim. de *cacatero*.

CICATERO, RA, adj. Miserable, mezquino, que escasea lo que debiera dar con mas abundancia y generosidad. || s. Germ. Ratero, ladron de bolsillos.

CICATERUELO, LA, adj. dim. de *cicatero*.

CICATRICILLA, f. dim. de *cicatriz*.

CICATRÍCULA, f. Bot. Ombilico que tiene toda semilla, ó señal que manifiesta el punto de contacto en que se comunicaba, durante su crecimiento, con la planta madre.

CICATRIZ, f. Señal que dejan en el cútis las heridas ó llagas despues de curadas. || fig. Impresion ó recuerdo que dejan en el alma las fuertes desgracias y vicisitudes pasadas, los tristes acontecimientos de la vida, la pérdida de un objeto querido, y todo aquello que hiere moralmente el corazon. || Patol. Película membraniforme, blanquizca, mas ó ménos densa, que cubre, despues de la curacion, las úlceras y heridas que han supurado.

CICATRIZABLE, adj. Susceptible de cicatrizacion, que puede cicatrizarse.

CICATRIZACION, f. La accion de cicatrizar, ó el acto de cicatrizarse.

CICATRIZAL, adj. Perteneciente á la cicatriz.

CICATRIZAMIENTO, m. ant. V. CICATRIZACION.

CICATRIZANTE, adj. Que cicatriza. || pl. Patol. Nombre dado á los medios que el arte emplea para facilitar, acelerar ó proporcionar la cicatrizacion de las heridas y úlceras.

CICATRIZAR, a. Cerrar una llaga ó herida, curándola en términos de que forme cicatriz. || fig. Consolar á uno, cerrar las heridas abiertas en el corazon ó en el alma por alguna desgracia ó doloroso y grave acontecimiento; en cuyo sentido se dice: *no la hay capaz de cicatrizar la profunda herida que ha abierto en su alma la pérdida de su amada. Solo tú puedes cicatrizar las heridas de mi afligido corazon*, y otras locuciones por el estilo, altamente expresivas. || Polít. Remediar los males de una nacion, provincia, etc., causados por una guerra civil, por la dominacion de un tirano, etc.

CICATRIZARSE, pron. Cerrarse una herida ó llaga, curándose hasta formar cicatriz. || Se usa respectivamente ya como recíproco, ya como pasivo, en todas las acepciones del activo.

CICATRIZATIVO, VA, adj. inus. V. CICATRIZANTE.

CICENDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas, tribu de las quironias, que se cultivan en los jardines de Europa por su graciosa forma y la belleza de sus flores.

CICEON, m. Composicion que se hacia antiguamente de vino, agua, miel, queso y flor de harina, formando un líquido ó especie de caldo, que se servia en las fiestas llamadas Helcusinias.

CICER, m. Nombre latino del garbanzo. V. esta voz.

CICÉRCULA, f. Bot. V. TITO.

CICERCHA, f. Bot. V. TITO.

CICÉRICO, adj. m. Quím. Epiteto que se da al ácido que se extrae del cicer ó garbanzo.

CICERO, m. Tip. Carácter de letra del cuerpo 11, que conserva un medio entre la filosofía y el San Agustin.

CICERONE, m. El que por oficio, mediante un salario, acompaña á los forasteros en una poblacion, enseñándoles las curiosidades que encierra, y acompañándolos á donde aquellos le ordenan. Es voz importada del italiano.

CICERONIANO, NA, adj. Perteneciente á Ciceron: se dice del estilo de este orador ó del que se le parece, así como de las personas que le imitan.

CICILAON, m. Bot. Planta ramosa, de la familia de las leguminosas.

CICINDELA, f. Entom. Género de coleópteros, tribu de los cicindeletos.

CICINDELETOS, m. pl. Entom. Tribu de los insectos de la familia de los coleópteros carníceros, cuyo tipo es el género cicindela.

CICINDELIADAS, f. pl. Entom. Familia de los insectos coleópteros, confundidos con los cicindeletos.

CICINDELIANOS, m. pl. Entom. Subtribu de insectos de la familia de los cicindeletos, en el órden de los coleópteros pentámeros.

CICINDÉLIDAS, f. pl. Entom. Ramificacion de la sub-tribu de los cicindelianos, en el mismo órden de los coleópteros.

CÍCLADA, f. Especie de vestidura larga y redonda que usaron antiguamente las mujeres.

CICLADON, m. aum. de *cíclada*. Ciclada larga que hacia las veces de túnica.

CICLAMON, m. Bot. Árbol de unos diez piés de altura, que se viste al principio de la primavera de hermosas y abundantes flores de color carmesí, las cuales producen unas legumbres del mismo color aunque mas pálido, al propio tiempo que el árbol se cubre de hojas de figura de corazon.

CICLAN, m. El que solo tiene un testículo.

CICLANTÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente, análogo ó parecido al ciclanto. = *Ciclantáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el ciclanto.

CICLANTERA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas, formado para una planta anua de flores monóicas que crece en Méjico.

CICLANTÉREO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á la ciclantera. = *Ciclantéreas*, f. pl. Familia de plantas cucurbitáceas, cuyo tipo es el género ciclantera.

CICLANTO, m. Bot. Género de pandanáceas, que comprende algunas plantas acaules indígenas de la América meridional.

CICLATON, m. ant. Vestidura larga y redonda, especie de túnica.

CICLEAL, adj. Zool. Epíteto que se da á un hueso vertebral en forma de anillo, que tienen los insectos.

CICLÉMIDO, m. Erpet. Género establecido para una tortuga cistuda de carapacho casi circular, deprimido y dentado en sus bordes, que se halla en las Indias orientales.

CÍCLICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á un ciclo. || Epíteto dado á algunos poetas griegos, cuyas obras abrazan como en un círculo la historia de todos los hechos referentes á Troya.

CICLO, m. Sucesion regularizada de ciertos números que siguen sin interrupcion en el mismo órden, desde el primero hasta el último, retrocediendo despues tambien sucesivamente. || Astron. Período de tiempo formado por cierto número de revoluciones del sol y de la luna, que sirven para establecer una concordancia entre los años lunares y solares. Los Griegos tenian el ciclo dictérido ó período de dos años, que formaban 730 dias; el ciclo octaérido ó período de ocho años, que componian 2,922 dias; el ciclo de Calippo de 76 años, compuesto de 27,759 dias; y el ciclo de Hipparco, de 304 años, ó 111,035 dias. — *lunar* ó *eneadecaeterio*; período de diez y nueve años lunares que comprenden 235 revoluciones lunares, á cuya espiracion las lunas nuevas y las llenas llegan á las mismas épocas, en razon á que el sol y la luna, respecto á la tierra, están de nuevo en las mismas circunstancias y en los mismos puntos celestes que diez y nueve años ántes. Meton propuso este ciclo á los Griegos, en los juegos olímpicos, los cuales lo acogieron con entusiasmo, inscribiéndole en letras de oro. El último ciclo lunar ha empezado el primero de enero de 1843. — *solar*; período de veinte y ocho años, al fin de los que empieza el año por los mismos dias. Una vez concluido el ciclo solar, las letras dominicales con que se determinan los dias de la semana, proceden en el mismo órden que anteriormente. — *de las generaciones*; modo de contar el tiempo por las generaciones, admitiendo el principio de que tres generaciones forman un siglo. — *chino*; período de sesenta años, de los que cada uno tiene su nombre particular. Este ciclo empieza en el año 2697 ántes de Jesucristo, y el primer año de este corresponde al año 58 del ciclo 45. — *pascual*; período de 532 años, á cuyo fin la Pascua vuelve á caer en domingo. Este ciclo no rige despues de la reforma gregoriana. — *de las indicciones*; período de quince años. El primero de estos ciclos empezó tres años ántes de Jesucristo. || Med. Nombre dado en la secta de los metódicos á una serie de medios curativos, puesta en práctica por espacio de un cierto número de dias, en las enfermedades crónicas. El ciclo *resumptivo* consistia en privar desde luego al enfermo de alimentos y de ejercicio, permitiéndole en seguida lo uno y lo otro progresivamente, durante nueve dias. El ciclo *recorporativo* empezaba inmediatamente, aumentando la cantidad de alimentos inclusos los mas indigestos; tomando despues un vomitivo al segundo dia del ciclo tercero, y volviendo, pasados los nueve dias, al ciclo resumptivo, despues al recorporativo, y así sucesivamente. || Filol. — *épico*; se dice de las fábulas ó temas de poemas que versan sobre los tiempos anteriores á la guerra de Troya. — *troyano*; serie de fábulas ó asuntos de poemas sacados de los sucesos comprendidos entre el juicio de Páris y la muerte de Ulises. Se aplica tambien en el mismo sentido á una serie de poemas de la edad media. || Cronol. — *canicular*; período egipcio de 1,460 años, al fin del cual empezaba el año vago ó religioso, coincidiendo con el año civil y solar. — *romano*; período de veinte y cuatro años, establecido por Numa, á cuyo término el principio del año se encontraba de nuevo en el mismo punto, relativamente á las revoluciones celestes. — *decemnoval*; período de diez y nueve años, como el ciclo lunar, con la diferencia de tres años que este se adelanta á aquel. — *caldeo*; período de 600 años, que correspondia exactamente con 7,421 meses lunares. — *pequeño caldeo*; espacio de diez y ocho años, ó sean 223 lunas. || Zool. Género de moluscos tribulitos, cuyo tipo es el género radial.

CICLOBRANQUIO, IA, adj. Mol. Que tiene las branquias dispuestas en forma de círculo. = *Ciclobranquios*, m. pl. Órden de moluscos paracefalóforos, que comprende los que tienen las branquias dispuestas en forma de círculo, y la piel desnuda de concha.

CICLOCANTO, adj. Mol. Que presenta la forma de un cono inverso.

CICLOCARPO, PA, adj. Bot. Provisto de frutos auriculares.

CICLOCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad producida por la reunion de los dos ojos, formando uno solo, de cuyos fenómenos se ven muy pocos ejemplos.

CICLOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Concerniente, relativo ó análogo á la ciclocefalia.

CICLOCEFALIO, IA, adj. V. CICLOCÉFALO. || m. pl. Zool. Familia de monstruos pertenecientes al órden de los antósitos.

CICLOCÉFALO, m. Anat. Género de monstruos unitarios cuyos ojos están confundidos en uno solo. || Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el ciclocéfalo lúgubre de la Colombia.

CICLOCELO, LA, adj. Zool. Que tiene el canal intestinal dispuesto en forma de círculo.

CICLOCÓTILO, m. Helmint. Género establecido para una especie de gusanos encontrados en el pescado aguja del Mediterráneo.

CICLODÁCTILO, m. Zool. Género de políperos poco conocidos y de los cuales solo hacen mencion algunos zoólogos franceses.

CICLODE, m. Erpet. Género de reptiles saurianos de la Nueva-Holanda.

CICLÓDEMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, establecido para una especie de tucuman.

CICLODERMO, m. Bot. Género de hongos establecido para unas especies de la India.

CICLÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, indígenas de Colombia.

CICLODIATOMÍA, m. Mil. Cálculo de la direccion de los proyectiles en la balística.

CICLÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas orbiculares.

CICLÓFORO, RA, adj. Entom. Que tiene una ó mas manchas coloradas y en forma de círculo.

CICLOGASTRO, m. Entom. Género de dípteros, notables por la forma redonda de su vientre, é indígenas de la Sicilia, de la América meridional, etc.

CICLÓGENO, m. Mam. Género de infusorios de la familia de los furculares.

CICLOGNATO, m. Mam. Género de mamíferos fósiles, propuesto como nombre genérico de una especie de paquidermos fósiles, encontrados en los terrenos terciarios de Auvernia.

CICLÓGNIA, f. Bot. Género de papilionáceas, que comprende muchas especies de sub-arbustos de la Nueva-Holanda.

CICLOGRAPSO, m. Conchil. Género de decápodos, cuyo tipo es el ciclograpso puntuado del Océano índico.

CICLOIDAL, adj. Geom. Perteneciente al ciclóide, ó que tiene su forma. = *Péndola cicloidal*; aquella cuyo punto pesante ó de gravedad está sujeto á describir un arco de ciclóide en lugar de un arco de círculo.

CICLÓIDE, f. Geom. Curva engendrada por un punto fijo situado en la circunferencia de un círculo, ó línea curva descrita por un punto de la circunferencia de un círculo, que abraza rodando sobre un plano. || Art. Nombre de una pieza del reloj.

CICLOLÉPIDA, f. Bot. Género de plantas quenopodiáceas, que comprende una numerosa especie de herbáceas anuas del norte de América.

CICLOLITO, m. Zool. Género de pólipos fósiles entozoarios.

CICLOLOBIO, m. Bot. Género de papilionáceas, formado para unos arbustos originarios del Brasil.

CICLOLOBULADO, DA, adj. Bot. Que está dividido en lóbulos orbiculares. = *Ciclolobuladas*, f. pl. Grupo de plantas de la familia de las tripulíceas.

CICLOMA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, indígenas del Cabo.

CICLOMÉTOPO, m. Conchil. Familia de crustáceos decápodos, que viven, los unos en alta mar, los otros cerca de la costa, pero sin salir nunca del agua, y otros tanto dentro como fuera del agua.

CICLOMETRÍA, f. Geom. Arte de medir círculos ó ciclos.

CICLOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la ciclometría, de una manera ciclométrica.

CICLOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la ciclometría.

CICLÓMETRO, m. Geom. Instrumento propio para medir círculos cíclicos.

CICLÓMICA, f. Bot. Género de hongos terrestres, propios de Madagascar.

CICLÓMIDO, m. Entom. Division de curculiónidos gonatóceros, cuyo tipo es el género cicloma.

CICLOMORFO, FA, adj. Conchil. Que tiene la forma de un disco. = f. Órden de medusas en las familias naturales.

CICLONOTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicórneos.

CICLOPARAAL, m. Anat. Uno de los huesos que constituyen la vértebra de ciertos animales.

CÍCLOPE, m. Cada uno de los gigantes que fingieron los poetas ser hijos del cielo y la tierra, de los cuales decian que tenian solo un ojo en medio de la frente.

CICLÓPEO, EA, adj. Concerniente ó relativo á los cíclopes. || fig. Gigantesco.

CICLOPELTO, m. Entom. Género de insectos dípteros, cuyo tipo es el ciclopelto oscuro.

CICLOPEPLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, originarios de Cayena.

CICLOPERIAL, m. Anat. Una de las piezas que constituyen cada vértebra en sus rudimentos.

CICLOPIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, que comprende unos arbustos indígenas del Cabo.

CICLÓPIDOS, m. pl. Conchil. Familia de moluscos entomostráceos, cuyo tipo es el género cíclope.

CICLOPION, m. Anat. La parte de la esclerótica que se ve exteriormente, llamada por lo comun *blanco del ojo*.

CICLOPSINA, f. Conchil. Género de crustáceos muy comunes en los mares y aun á veces en el agua dulce.

CICLOPTERISA, f. Bot. Género de helechos fósiles que suelen encontrarse entre la hulla.

CICLÓPTERO, m. Ictiol. Género de pescados del órden de los branquióstomos.

CICLÓQUILO, m. Entom. Género de insectos, comprensivo de una sola especie de la Nueva-Holanda.

CICLORANFO, m. Erpet. Género de batracianos que comprende dos especies

de ranas, la una de Chile y la otra del Brasil.

CICLORINCO, m. Entom. Género de insectos dípteros originarios del Brasil.

CICLORITO, m. Zool. Género de políperos sarcoides, indígenas de la América septentrional.

CICLOSAURIANO, NA, adj. Erpet. Perteneciente, análogo ó semejante al ciclosauro. = *Ciclosaurianos*, m. pl. Familia de reptiles de la que forma tipo el ciclosauro.

CICLOSAURO, m. Erpet. Género de saurianos que solo se diferencian de los lagartos comunes por la extraordinaria expansion y notable redondez de su cuerpo, en términos de que, separadas las extremidades, tendria aquel la figura de una torta.

CICLOSE, f. Bot. Circulacion parcial que se verifica en ciertas plantas.

CICLOSIA, f. Bot. Género de plantas orquidáceas, que solo comprende una especie de plantas epífitas, originarias de Méjico.

CICLOSOMITAS, f. pl. Entom. Género de insectos carábicos, cuyo tipo es el género ciclósomo.

CICLÓSOMOS, m. Entom. Género de coleópteros, comprensivos de dos especies de las Indias orientales.

CICLOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas, cuyos granos ó semillas son orbiculares.

CICLOSTERMO, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas, creado para unos árboles de Java, de flores dióicas.

CICLOSTOMÁCEO, EA, adj. Conchil. Perteneciente, parecido ó análogo al ciclóstomo. = *Ciclostomáceas*, f. pl. Familia de conchas univalvas, cuyo tipo es el género ciclóstomo.

CICLÓSTOMOS, m. Entom. Género de conchas turvíneas, que viven en el mar, y que se encuentran igualmente en el estado fósil en los terrenos terriarios. || Ictiol. Familia de pescados tartilaginosos y cilíndricos de que forma tipo el género lamprea.

CICLOTOMÍA, f. Cir. Operacion ó extraccion de la catarata, por medio del ciclótomo.

CICLOTÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la ciclotomía ó al ciclótomo.

CICLÓTOMO, m. Cir. Instrumento compuesto de un círculo de plata y de una hoja cortante que obra por medio de un resorte, y por medio del cual se practica la operacion de la catarata por extraccion.

CICLOZOARIO, m. Nombre genérico de varios animales de varios géneros y especies, cuyo cuerpo está construido sobre un plano circular imaginario.

CICLURO, m. Erpet. Género de saurianos, de un tamaño bastante considerable, originarios de la América meridional.

CICNARACION, f. Mat. méd. Especie de colirio blanco muy usado antiguamente.

CICNIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

CICNIO, m. Bot. Género de escrofularíneas, establecido para unas plantas herbáceas del Cabo.

CICNO, m. Crust. Género de crustáceos cerneídos, cuyo tipo es el cicno delgado.

CICNOCAS, f. pl. Bot. Género de orquídeas, establecido para una planta epífita de Surinam.

CICNÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, indígenas del Brasil.

CICNOGETON, m. Bot. Género de plantas nayádeas, establecido para unas especies herbáceas de la Nueva-Holanda.

CICNOÍDEO, EA, ó **CICNÓIDE**, adj. Conchil. Parecido ó semejante al cicno.

CICNORINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros que se crian en el Brasil.

CICO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de las cicadiadas. || Especie de ave.

CICON, m. Bot. Nombre dado por los antiguos al tabique membranoso que separa la semilla del granado. || Habitante ó natural de una parte de Tracia, donde murió Orfeo.

CICÓNEO, EA, adj. Ornit. Perteneciente, semejante ó análogo á la cigueña. = *Cicóneas*, f. pl. V. CICONÍNEAS.

CICONIANO, NA, adj. Ornit. V. CICONÍNEO = *Ciconianos*, m. pl. Nombre dado á una familia de aves zancudas, cuyo tipo es el género cigueña.

CICONÍNEAS, f. Ornit. Sub-familia de aves, cuyo tipo es la ardea ó alcaravan.

CICONOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los xilófagos, fundado en una sola especie que se encuentra á la vez en Inglaterra y en Alemania.

CICÓREO, EA, adj. Bot. V. CHICORIACEO.

CICORIO, m. Bot. V. ACHICORIA.

CICRAMO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, notables por su color amarillo.

CICRITO, m. Entom. Sub-tribu de insectos carábicos simplicípedos, cuyo tipo es el género cicro.

CICRO, m. Entom. Género de coleópteros simplicípedos, que abundan en las partes frias y húmedas de Europa y América.

CICURACION, f. Neol. Accion de amansar y domesticar los animales.

CICURAR, a. Domesticar los animales bravos, y amaestrar los que sean susceptibles de enseñanza.

CICUTA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, de tallos rectos, ramosos, de tres á cuatro piés de alto, fistulosos, lisos, de un verde claro con manchas de un purpúreo oscuro, especialmente en la parte inferior; sus hojas son grandes, blandas y lustrosas; su olor nauseabundo virulento, análogo al del cobre calentado entre las manos, ó al de ratones, y su sabor amargo y desagradable. Contiene, segun parece, albúmina, principio colorante verde, resina, aceite volátil muy oloroso, y un principio alcalino llamado cicutina. Es planta venenosa. — *acuática*; nombre de tres diferentes especies de cicuta, pertenecientes todas á la misma familia de las umbelíferas.

CICUTADO, DA, adj. Farm. Impregnado del jugo de la cicuta ó de su sustancia.

CICUTARIA, f. Bot. Una de las tres principales variedades de la cicuta, de cuya planta solo se distingue por tener ménos gruesos los tallos y ménos anchas las hojas; pero tiene casi todas las demas propiedades de la cicuta, y pertenece como esta á la familia de las umbelíferas. = *Cicutarias*, f. pl. Sub-familia de plantas umbelíferas, á la cual sirve de tipo la cicutaria.

CICUTINA, f. Quím. Alcalóide particular que se extrae de la cicuta, y que está considerado como su principio activo. Se encuentra bajo la forma de un aceite amarillento, soluble en el agua y en el alcohol, y sumamente venenoso.

CID, m. Ornit. Especie de abejaruco. || ant. Señor. || ant. Caudillo. || Renombre de un guerrero célebre. = *Portarse como un Cid, ó ser un Cid*; ser valiente y denodado con nobleza.

CIDARIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos.

CIDARIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un gorro ó de un turbante.

CIDARIOS, m. pl. Zool. Primera seccion de insectos en la clase de los equinodermos.

CIDARIS, f. Diadema ó tiara que usaron los reyes de Armenia.

CIDARITA, f. Zool. Género de equinodermos equínidos.

CIDIANERO, m. Entom. Género de coleópteros, que encierra unos insectos originarios del Brasil y de Méjico.

CIDIMON, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos que tiene por tipo el didimon de la Guyana.

CIDIPO, m. Entom. Género de acalefos de la familia de los heroes.

CIDNIDOS, m. pl. Entom. Division de la familia de los pentatomidos.

CIDNO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

CIDOMIEL, f. Farm. Preparacion hecha con membrillos y miel.

CIDONIA, f. Zool. Género de alciones lobularios.

CIDONITA, f. Farm. Cierta preparacion de membrillo, aromatizada.

CIDONITES, f. Miner. Piedra blanca que tiene la figura de membrillo.

CIDRA, f. Bot. El fruto del cidro, semejante al limon y comunmente mayor, oblongo y algunas veces esférico: la corteza es gruesa, carnosa y sembrada de vejiguillas muy espesas, llenas de aceite volátil, de olor muy agradable, y el centro pequeño y agrio; su corteza, zumo y semilla se usan en la medicina como las del limon. Se usa tambien en confitería.

CIDRACAYOTE, f. Planta, variedad de sandía con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos que trepan como los de la calabaza comun, el fruto semejante al de la sandía, la corteza lisa y con manchas blanquecinas, y la simiente comunmente negra. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa que despues de cocida se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado cabellos de ángel.

CIDRADA, f. Conserva de cidra.

CIDRAL, m. Terreno plantado de cidros. || Bot. V. CIDRO.

CIDRO, m. Bot. Árbol siempre verde, medianamente alto, de tallos correosos guarnecidos de puas, muy parecido al limonero, con la diferencia de ser mas anchas sus hojas y la flor igualmente mayor y mas menuda que la de este. = Especie de peral silvestre.

CIDRONELA, f. Bot. Nombre genérico de varias plantas cuyas hojas tienen un color análogo al del limon. = Yerba medicinal y ramosa del tamaño de la ortiga, de hojas aovadas, vellosas, dentadas en la margen y de un verde lustroso, tallos cuadrados y nudosos, y la flor blanca purpúrea. Se llama así por su olor análogo á la cidra.

CIEGAMENTE, adv. de mod. Con ceguedad.

CIEGAS (A), mod. adv. Como un ciego, sin ver, á oscuras, á tientas. || fig. Sin conocimiento, sin premeditacion, sin reflexion ni exámen.

CIEGO, GA, s. y adj. Privado de vista. || fig. Vehementemente apasionado por un objeto, fijando en él todo su afecto, sin tomar en consideracion las imperfecciones que pueda tener, ni los obstáculos que puedan oponerse á su posesion, en cuyo sentido se dice: *N. está ciego por esa joven.* = Ofuscado, turbado. || *Ciego de cólera, de ira, de rabia, de furor, etc.*; extraordinariamente encolerizado, lleno de ira, etc. = Torpe, atolondrado, irreflexivo, etc., segun el caso en que se aplique. = Aplícase al pan ó queso que no tiene ojos. = Obstruido, hablando de algun conducto. || Anat. Nombre y epíteto que se da á la primera porcion del intestino grueso, por parecerse en su region inferior al fondo de una bolsa ó saco. Está situado en la fosa ilíaca derecha, debajo del colon ascendente, con el cual se continúa. || V. MORCON. || refr. *En tierra de ciegos, el que tiene un ojo es rey*; el que sabe como dos, pasa por sabio entre los que nada saben; aunque para serlo necesite saber como mil: el que tiene cien reales se considera un gran capitalista entre los que no tienen ni un real: el que vale como cuatro es considerado y respetado entre los que solo valen como uno ó como cero; aunque sea despreciado entre los que valen como ocho, cien ó mil, y así en los demas casos análogos. = *Muy ciego es el que no ve por tela de cedazo*; muy torpe es el que no conoce, comprende ó percibe los cosas fáciles. = *Soñaba el ciego que veia, y soñaba lo que queria*; el que desea ó espera algo que le convenga, cree por cualquiera apariencia haber conseguido ó conseguir lo que apetece; la mas mínima y casual circunstancia le parece una prueba de buen éxito, etc. || prov. Cub. Terreno todo montuoso cubierto de árboles, sin sabanas ni claros.

CIEGUECICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *ciego*.

CIEGUEZUELO, LA, s. dim. de *ciego*.

CIELITO, m. Nombre de una tonada y de un baile de la América meridional.

CIELO, m. El inmenso y majestuoso espacio que rodea la atmósfera de la tierra en toda su circunferencia, en el cual siguen inalterablemente los astros su admirable y respectivo curso. Tal es el sentido en que generalmente se toma esta voz, aunque no es el mas propio; pues, siendo la tierra un planeta como los demas, y tal vez el mas insignificante y un imperceptible para los habitantes que muy bien pudiera haber en otros planetas, parece mas propio decir: el círculo diáfano poblado de astros que giran en derredor del sol, como punto céntrico de todos los cuerpos planetarios. La Academia dice: « El orbe diáfano que rodea la tierra, en el cual parece que se mueven los cuerpos celestes. »|| Teol. Mansion de eterna ventura donde pasan las almas de los justos, para ser allí eternamente felices con los divinos goces que dimanan de Dios. || fig. Dios, en cuyo sentido se usa tambien en plural, y así se dice: *el cielo oirá mis votos. Es un castigo del cielo. No permitan eso los cielos, etc.* || Por ext. Clima ó temperatura de un país. = El espacio aéreo ó atmosférico, especialmente aquel punto mas elevado de la atmósfera hasta donde pueden llegar las exhalaciones de la tierra, sirviendo á esta como de bóveda; en cuyo sentido se dice: *cielo claro, despejado, nebuloso, enlutado, cargado*, con todos los demas epítetos que en iguales circunstancias se dan á la atmósfera. || Aquello que sirve como de techo ó bóveda á algunas cosas, como: *el cielo de una cama, de un coche, de la boca, etc.* || Arq. La superficie superior de una pieza, que le sirve como de cubierta. — *cuadrado*; el cielo de una pieza cuando es llano. — *raso*; el que es cuadrado, liso y enlucido, sin madero alguno aparente. — *colteado*; el cielo raso cuando es cóncavo. || mod. adv. *A cielo raso*; á la intemperie, en la calle, en despoblado y sin casa, á campo raso, al sereno, etc. Se usa generalmente en estas locuciones: *dormir á cielo raso, quedarse á cielo raso, etc.* Tambien se dice simplemente: *al raso*. || loc. fam. *Bajado del cielo*; prodigioso, excelente, oportunísimo, providencial, consolador, etc., segun á lo que se aplique. || fras. *Cerrarse, cubrirse, enlutarse, oscurecerse el cielo*; llenarse la atmósfera de nubes. = *Despejarse, aclararse, azularse el cielo*; despejarse la atmósfera, disiparse las nubes. Otras mil locuciones se usan por el estilo, que seria inútil expresar, una vez que *cielo* se toma con frecuencia por la atmósfera, como queda manifestado en su correspondiente acepcion. || fras. fig. *Comprar, conquistar y ganar el cielo*; hacerse digno de la bienaventuranza eterna por la práctica de las virtudes. = *Escupir al cielo*; las malas acciones redundan ordinariamente en perjuicio de los que las cometen. || *Parece un cielo, ó está hecho un cielo, etc.*; fras. fig. y fam. que se usa para demostrar la extraordinaria suntuosidad y magnificencia con que está adornado un templo ú otro lugar. = *Cara, ojos, boca, etc. de cielo*; cara extraordinariamente bella, ojos hermosísimos, boca hechicera, etc. = *Poner el grito en el cielo, clamar al cielo; tomar el cielo con las manos*; manifestar con demostraciones exteriores la ira ó enojo que causa alguna cosa, quejarse con vehemencia de un agravio recibido, de un ataque hecho á sus intereses, etc. = *Ver el cielo abierto ó los cielos abiertos*; alegrarse extraordinariamente por presentarse una cosa ó coyuntura favorable para salir de algun apuro, ó conseguir lo que se desea. = *Venirse el cielo abajo, desplomarse el cielo*; llover á torrentes. Haber un gran alboroto ó ruido, en cualquier sentido que se tome. Sobrevenir á la vez, y á una misma persona ó familia una multitud de desgracias. || fras. fig. *Nublarse el cielo á alguno*; sucederle algo desagradable, entristecerse demasiado por algun suceso infausto, por alguna mala noticia, etc. || *Vaya Vd. al cielo, al rollo, á pasear, etc.*; expresion con que alguno desprecia lo que otro dice. || *Ver el cielo por embudo*; fras. met. y fam. que se aplica á los que por haberse criado con mucho recogimiento, tienen poco conocimiento del mundo. || fras. fig. *Volar ó emigrar al cielo*; morir, exhalar una persona el último suspiro. || *Querer tocar al cielo con un dedo*; querer una cosa imposible. = *Vaya Vd. con Dios al cielo*; déjeme Vd. en paz, váyase Vd., etc.

CIELLA, f. ant. V. CILLA.

CIEMA, f. Fisiol. V. CONCEPCION y FETO.

CIEMPIÉS, m. Entom. Insecto venenoso, de cuerpo cilíndrico, compuesto de muchos anillos unidos por medio de una membrana muy delgada, cada uno de los cuales está provisto de dos piés, y su labio inferior está armado de dos prolongaciones articulares, duras y prolongadas hácia adentro en forma de tenacillas, que le sirven de arma ofensiva.

CIEN, adj. num. card. que expresa hallarse multiplicado diez veces por diez el número ó sustantivo que le siga; como *cien millares, cien millones, cien docenas, cien duros, cien onzas, cien hombres, etc.*

CIÉNAGO, m. ant. V. CIENO y CENAGAL.

CIENCIA, f. Conjunto de principios ciertos y positivos de una facultad, metódicamente ordenados, que facilitan al hombre el estudio de esta; tal es la ciencia del cálculo ó las matemáticas, único ramo de los conocimientos humanos que esté basado en principios incontrovertibles, y por consiguiente que pueda llamarse ciencia en el sentido tomado en esta acepcion. ||

Por ext. Cualquier facultad cuyo conocimiento se adquiere por medio de un estudio literario, aunque los principios en que esté basado no sean tan exactos como los de la ciencia propiamente dicha; como la medicina, jurisprudencia, filosofía, teología, astronomía, etc. = Serie de conocimientos que forman la teoría de una facultad. = Conocimiento de aquello que ilustra al hombre. || Teol. *Ciencia de Dios*; atributo por el cual conoce Dios todas las cosas. Los teólogos la dividen en *ciencia de simple inteligencia*, que es el conocimiento que tiene Dios de las cosas puramente posibles que no existieron ni existirán jamas; y en *ciencia de vision*, que es el conocimiento que tiene Dios de todo lo presente, pasado y futuro no solo en cuanto al hombre y todo lo que le concierne, como pensamientos, acciones, acontecimientos, etc., sino con respecto á toda la naturaleza y su curso, fenómenos, duracion, etc. — *media*; ciencia admitida en Dios por la sutileza de algunos teólogos, que, segun ellos, ocupa un lugar medio entre la ciencia de vision y la de simple inteligencia.— *infusa*; el conocimiento que da Dios á algunos séres privilegiados, de aquellas materias que no pueden saberse sin particular estudio, segun el órden natural, y del que Dios los releva por una gracia especial. Se dice que Salomon recibió de Dios esta ciencia. || mod. adv. *A ciencia y paciencia*; con noticia, permision y tolerancia de alguno. = *A ciencia cierta*; á sabiendas, con pleno conocimiento. || *Ciencias naturales*; aquellas facultades ó materias que tienen por objeto el conocimiento de la naturaleza, fenómenos y propiedades de los séres, tanto orgánicos como inorgánicos.

CIENEGA, f. Mar. Laguna formada por el desaguadero de uno ó mas rios.

CIENFUEGOSA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malváceas.

CIENO, m. Lodo hediondo y nauseabundo, formado generalmente en todo ó en parte por sustancias corrompidas.

CIEN-PIÉS, m. Erpet. Especie de serpiente de Siam, muy venenosa, llamada así por la velocidad de su carrera.

CIENTANAL, adj. ant. Que tiene cien años, hablando de cosas.

CIENTE, adj. ant. V. SABIO.

CIENTEMENTE, adv. de mod. ant. V. A SABIENDAS.

CIENTÍFICAMENTE, adv. de mod. De una manera científica, conforme á las reglas, principios y preceptos de alguna ciencia.

CIENTÍFICO, CA, adj. Que posee una ciencia. || Perteneciente ó concerniente á una ciencia. || adj. num. ant. V. CIEN.

CIENTO, nomb. colect. comprensivo de diez decenas, ó de diez unidades multiplicadas por diez. || Com. *El tanto por ciento*; el premio que se conviene pagar á razon de uno, dos, tres, cuatro, etc., por cada cien reales en el giro ó descuento de alguna letra, en la recaudacion de fondos, etc. || *Cientos*, pl. Tributo que se componia del cuatro por ciento del valor de las cosas que se vendian y pagaban alcabala. || Cierto juego de naipes que se juega generalmente entre dos personas, llamado así porque gana el primero que reune cien tantos. || *Ser alguna cosa de ciento en carga*, fras. fam. Ser una cosa muy ordinaria ó de poco valor.

CIERNA, f. La parte masculina de las flores del trigo, la vid y otras plantas, cuyo polvillo fecundante se cierne sobre la femenina.

CIERNE (EN), mod. adv. Agr. En flor; se usa generalmente con los verbos *coger* ó *estar*, hablando de las cepas, olivos, trigos y otras plantas cuando están en flor. || fras. fig. *Estar una cosa en cierne* ó *en ciernes*; estar muy al principio, poco adelantada, faltar todavía mucho para perfeccionarse, concluirse ó llevarse á debido efecto.

CIERRA ESPAÑA! interj. con que se animaba antiguamente á los soldados españoles á lanzarse con denuedo y valor sobre el enemigo.

CIERRE, m. El acto ó manera de cerrar ó cerrarse alguna cosa: v. g. *esta caja tiene buen* ó *mal cierre*, etc. || El lugar destinado en una oficina para cerrar la correspondencia, impresos, etc.

CIERRO, m. Accion y efecto de cerrar ó cerrarse alguna cosa.

CIERTA, m. Germ. La muerte.

CIERTAMENTE, adv. de mod. Con certeza.

CIERTO, TA, adj. Verdadero, positivo, seguro, indudable, incontrovertible, fijo. || adj. indef. que se antepone al sustantivo cuando se quiere circunscribir la idea en el individuo de una especie ó un nombre genérico de personas ó cosas, sin determinarlos; v. g. *cierto sugeto*, *en cierta casa*, *cierto dia*, *etc.* Puede este adjetivo venir precedido del artículo indefinido *un*, *una*, máxime en el lenguaje familiar; pero como tal adjetivo indefinido no admite artículo definido, así es que de *fué cierta noticia*, á *fué cierta la noticia*, hay la misma diferencia que de decir, *fué una noticia*, ó *fué una noticia particular*, á *fué positiva la noticia.* || Hablando de los perros, se dice de aquellos que dan señas ciertas de la caza, y que seguramente la levantan. || ant. V. CERTERO. || Seguro, bien informado de la verdad de algun hecho. || Germ. Fullero. || adv. de mod. Ciertamente, efectivamente, positivamente, sin duda alguna. || *Cierto, tal, que*, ant. De modo que, de manera que. || *En cierto*, mod. adv. ant. V. DE CIERTO. || *De cierto*, mod. adv. Positivamente, de seguro, de fijo. Con formalidad, seriamente. || *Por cierto que*; por mas señas que, justamente, tanto que, etc., segun el sentido en que se hable: v. g. *ayer habia muchos lodos, y por cierto que me salpicó un coche en la calle*, que es como si se dijera: ayer habia muchos lodos, y por mas señas me salpicó un coche en la calle. *Llovia, y por cierto que me puse como una sopa*; equivalente á: llovia, y tanto, que me puse como una sopa. || *Sí por cierto, cierto que sí*, loc. adv. fam. No cabe duda, ciertísimamente, mucho que sí, etc.

CIERVA, f. Zool. La hembra del ciervo: es casi de su mismo tamaño y figura, y rara vez tiene cuernos.

CIERVO, m. Zool. Género de animales mamíferos, cuadrúpedo vivíparo rumiante, silvestre, ligerísimo, comunmente de color pardo, y el macho con cuernas redondas, grandes y ramosas. || Entom — *volante*; insecto parecido al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras, pardas y que sirven de estuche á las otras dos, que son membranosas: en la cabeza tiene dos especies de antenas ó cuernecillos negros, lustrosos, ahorquillados y ramosos, análogos, aunque en imperceptible miniatura, á los del ciervo. || Blas. Simboliza un ánimo gallardo y esforzado que al sentir desmayar su espíritu, trata con nuevos brios de lograr triunfos de sus contrarios.

CIERZAS, f. pl. Los vástagos ó renuevos que echa la vid al pié.

CIERZO, m. Viento frio y seco que corre del Norte al Mediodía.

CIESOLOGIA, f. Med. Tratado de los fenómenos de la preñez.

CIESOLÓGICO, CA, adj. Med. Concerniente é relativo á ciesología.

CIFAC ó **CIFAQUE**, m. ant. La tela que está mas inmediata á las tripas y las cubre. V. PERITONEO.

CIFI. Voz árabe que quiere decir perfume fortificativo.

CIFO, m. Ictiol. Pez monstruoso de la familia de los cetáceos.

CIFONISMO, m. Suplicio de los antiguos. Consistia en untar de miel al paciente por todo el cuerpo desnudo, y ponerle al sol para que le picasen los tábanos y moscas.

CIFOSIS, f. Med. Corvadura del espinazo, en la cual las vértebras forman una eminencia hácia fuera.

CIFRA, f. Signo, figura emblemática ó simbólica, especie de jeroglífico, etc. || Modo de escribir con caracteres arbitrarios para que únicamente lo pueda entender el que tenga la clave descifratoria. || La union ó enlace de todas ó las principales letras, ó iniciales, de algun nombre y apellido para usarlas en los sellos ó en otras cosas. Las letras que se ponen en estas cifras son por lo comun mayúsculas. || V. ABREVIATURA. || Nota ó carácter con que se expresa alguna cantidad, número, guarismo. || Modo vulgar de escribir música por números. || Germ. Astucia. || mod. adv. *En cifra*; oscura ó misteriosamente, enigmáticamente. = Con brevedad, en compendio, con ó por abreviatura, etc.

CIFRAR, a. Escribir en cifra. || Compendiar, reducir muchas cosas á una, ó un discurso á pocas palabras. Úsase tambien como recíproco. || fras. fam. *Cifrar el deseo, la esperanza, la dicha, etc., en tal ó cual cosa ó persona*; fundar en ella su bien, poner en algo los cinco sentidos, confiar en el objeto dado prometiéndose mucho de él, etc.

CIGARRA, f. Entom. Género de hemípteros, seccion de los homópteros, familia de las cicadarias, que habitan los climas cálidos; insecto de cuatro alas, parecido á la langosta, de color comunmente verdoso, amarillento, las antenas un poco mas largas que la cabeza, el abdómen cónico, abultado y con dos placas que tapan el órgano por donde canta en tiempo de mucho calor, sobre las retamas y otras plantas. || Germ. Bolsa.

CIGARRAL, m. Especie de casería, en la prov. de Toledo; huerta, ó heredad cercada fuera de la poblacion, con árboles frutales y casa para recreo, esparcimiento ó solaz, etc.

CIGARRERO, RA, s. El que hace ó vende cigarros.

CIGARRISTA, m. fam. El que fuma demasiado, ó tiene excesiva aficion al vicio de fumar.

CIGARRO, m. Rollo pequeño de hojas de tabaco que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja picado y envuelto en papel ó en hoja de maiz.

CIGARRON, m. aum. de *cigarra*. || Germ. Bolson.

CIGOMA ó **ZIGOMA**, f. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos á la apófisis cigomática del hueso temporal.

CIGOMÁTICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la cigoma. = *Apófisis cigomática*; nombre dado á la eminencia ó apófisis del hueso temporal, que forma el arco cigomático. = *Fosa cigomática*; la fosa ó depresion que se halla en el hueso maxilar mas abajo de la insercion de la rama correspondiente del arco cigomático. = *Arco cigomático*; el puente formado por la apófisis cigomática articulada con el hueso pómulo. = *Músculos cigomáticos*; nombre de dos músculos, uno mayor que otro, que se extiende desde el puente cigomático hasta la concha de la oreja. = *Nervio cigomático*; ramo del nervio facial.

CIGÓMATO-CONCHINIANO, adj. Anat. Dícese del músculo auricular anterior.

CIGÓMATO-LABIAL, adj. Anat. Dícese de los músculos cigomáticos.

CIGOÑAL, m. Pértiga enejada sobre un pié derecho, de que se usa en Andalucía y otras partes, para sacar agua de algunos pozos, con que regar ó dar de beber al ganado.

CIGOÑINO, m. Ornit. El pollo de la cigüena.

CIGOÑUELA, f. Ornit. Ave muy parecida á la cigueña, aunque pequeñísima en su comparacion.

CIGUATERA, f. Enfermedad que contraen los que comen el pescado que está ciguatado ó aciguatado.

CIGUATO, TA, adj. V. ACIGUATADO.

CIGÜEÑA, f. Ornit. Género del órden de las zancudas: ave de paso, especie de grulla, de color blanco, mayor que la gallina; tiene el cuello, la cola y los piés largos con cuatro dedos, el pico largo, casi comprimido, de color rojo sanguíneo y surcado desde la nariz hasta la extremidad, y plumas negras en las alas. Se mantiene de sabandijas, anida en las torres y en lo alto de los árboles, y cuando canta hace un ruido como si se diese con dos tablillas. || El hierro de la campana, donde se asegura la cuerda para tocarla. || Arq. Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo, de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos. || pl. Art. Grandes piezas de hierro, que desde el asiento de muelles trasero van pasando por debajo de la caja del carruaje, á fijarse en el asiento de muelles delantero. || Med. V. MANUBRIO. || Blas. Simboliza la prudencia con que un gobernador debe conservar en la guerra la plaza que le está confiada.

CIGÜEÑAL, f. prov. And. V. CIGOÑAL.

CIGÜEÑAR, a. Mar. Compasear en tierra las figuras de las cuadernas para que resulte igual en ambas bandas

CIGÜEÑUELA, f. dim. de *cigueña*, en su última acepcion.

CIGÜETE, adj. que se aplica á cierto género de uva blanca parecida á la albilla.

CIGUACAHUAYO, m. Yegua en algunas partes de América.

CIJA, f. prov. Arag. Prision estrecha ó calabozo.

CILADOS, m. pl. Division de curculiónidos del género cilaso.

CILANTRO, m. Bot. Yerba aromática y ramosa del tamaño del perejil, con las raíces delgadas y blancas, las hojas algo redondas, el tallo redondo y derecho, las flores rosáceas y en ramitos á manera de parasol, la simiente globosa, aromática y de virtud estomacal.

CILASO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos.

CILENIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

CILENO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos.

CILENON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, carábicos.

CILIAR, m. Ictiol. Género de pescados septósomos. || adj. Anat. Concerniente ó relativo á las pestañas. = *Ligamento ciliar*; nombre dado á un círculo muy estrecho, situado cerca de la córnea trasparente, que sirve de medio de union de las coróides á la esclerótica. = *Procesos ciliares*; los pliegues muy flojos, desiguales en longitud, y dispuestos en forma de radios ó de corona, que se encuentran en la coróides cerca del cristalino. = *Cuerpo ciliar*; el conjunto de los procesos ciliares. = *Arterias, venas y nervios ciliares*; las arterias, venas y nervios que se distribuyen por estas partes.

CILIATIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas pestañosas.

CILIATOPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos pestañosos.

CILICIO, m. El saco ó vestidura áspera de que usaban antiguamente para los actos de penitencia. || Faja de cerdas ó de cadenilla de hierro con puntas, que se trae ceñida al cuerpo y á raiz de las carnes para maceracion ó mortificacion constante suya. || ant. Mil. Manta de cerda con que se cubria la parte de muralla que se trataba de defender.

CILICODAFNA, f. Bot. Género de plantas laurineas.

CILICÓRNEO, EA, adj. Entom. De antenas velludas.

CILIDIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CILIDRIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

CILIDRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

CILÍFERO, RA, ó **CILÍGERO, RA**, adj. Bot. Que tiene pestañas.

CILIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de pestaña.

CILÍGRAMO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CILINDERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CILINDRANTÉREO, EA, adj. Bot. Que tiene las anteras reunidas en un cilindro.

CILINDRIA, f. Bot. Género de plantas proteáceas.

CILÍNDRICAMENTE, adv. de mod. De una manera cilíndrica, en forma ó á modo de cilindro.

CILINDRICIDAD, f. Cualidad ó forma de lo que es cilíndrico.

CILINDRICÍPETOS, m. pl. Entom. Grupo de hemípteros, tribu de los reduvianos.

CILÍNDRICO, CA, adj. Lo que tiene ó afecta forma de cilindro. || Concerniente ó relativo al cilindro.

CILINDRICÓRNEO, EA, adj. Entom. De antenas cilíndricas.

CILINDRÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores cilíndricas.

CILINDRIFORME, adj. Entom. De forma ó figura cilíndrica.

CILINDRIMETRÍA, f. Arte de construir cilindros.

CILINDRIMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cilindrimetría.

CILINDRÍMETRO, m. Art. Instrumento que usan los relojeros para fabricar los ejes.

CILINDRINOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

CILINDRITO, m. dim. de *cilindro*.

CILINDRO, m. Geom. Cuerpo sólido, largo y redondo en forma de columna, cuyas extremidades ó bases son planas; ó, sólido formado por la revolucion de un paralelógramo rectángulo al rededor de uno de sus lados. || Mar. Especie de máquina con que en los arsenales se componen las planchas de cobre para forro de las embarcaciones.

CILINDROBASIOSTÉMONO, NA, adj. Bot. De estambres unidos por su base.

CILINDROCARPO, PA, adj. Bot. De frutos cilíndricos.

CILINDRÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CILINDROCLINA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

CILINDROCORINO, m. Bot. Género de insectos coleópteros.

CILINDROCISTISA, f. Bot. Género de plantas dismidieas, microscópicas.

CILINDRÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros palpales.

CILÍNDRODO, m. Entom. Género de insectos ortópteros.

CILINDRÓFIDO, m. Erpet. Género de reptiles del órden de las serpientes.

CILINDRÓIDE, m. Geom. Sólido cuya forma se parece á la de un cilindro, pero cuyas bases opuestas y paralelas son elípticas.

CILINDROIÍBEO, EA, adj. De forma ó figura cilíndrica. || *Cilindroídeos* ó *cilindróidos*, m. pl. Entom. Familia de coleópteros tetrámeros, con cuerpo y antenas de forma cilíndrica.

CILINDRÓLOBA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

CILINDRORINO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

CILINDRÓSOMO, MA, adj. Ictiol. De cuerpo cilíndrico.

CILINDRÓSORO, m. Bot. Género de compuestas senecionideas.

CILINDROSPERIO, m. Bot. Género de hongos pequeños, apiñados sobre la epidérmis de las hojas vivientes.

CILINDRÓTOMO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

CILIOBRANQUIOS, m. pl. Zool. Órden de moluscos de concha velluda.

CILIÓGRADOS, m. pl. Zool. Familia de supuestos zoófitos.

CILIOLADO, DA, adj. Bot. Guarnecido de pequeñas pestañas.

CILÍOLO, m. Bot. Prolongacion del perístomo interno de los musgos, cuando sus apéndices son muy pequeños.

CILÍPEDO, DA, adj. Entom. De patas peludas.

CILO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

CILODOS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros.

CILOE, m. Entom. Género de coleópteros braquelitros, tribu de los omálidos.

CILORGANO, m. inus. Instrumento semejante al clavicordio.

CILOSCELE, m. Entom. Género de coleópteros, que tiene por tipo el ciloscele elíptico.

CILOSIS, f. Med. Temblor ó pestañeo continuo del párpado superior.

CILLA, f. Casa ó cámara donde se recogen los granos. V. GRANERO y HÓRREO. || La renta decimal.

CILLAZGO, m. Derecho que se paga por los interesados en los diezmos, porque estén recogidos y guardados en la cilla los granos y demas frutos decimales.

CILLERCA, f. Bot. Nombre de un hongo.

CILLERERO, m. En algunas órdenes monacales el mayordomo del monasterio. || ant. El encargado de la administracion temporal, y de distribuir á cada uno sus haberes, en los capítulos de canónigos.

CILLERÍA, f. La mayordomía de un convento.

CILLERIZA, f. La monja que tiene ó desempeña la mayordomía del convento.

CILLERIZO, m. ant. V. CILLERO, en su primera acepcion.

CILLERO, m. El que tiene á su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, dar ó rendir cuenta de ellos y entregarlos á los interesados. || V. CILLA. La bodega, ó despensa ó sitio seguro para guardar algunas cosas.

CILLERUEDA, f. Seca que se forma en la garganta.

CILLOSIS, f. Med. V. CLAUDICACION y MUTILACION.

CIM, m. Voz pérsica que significa dinero.

CIMA, f. Cumbre, eminencia, punto culminante, pináculo, cúspide. || Lo mas alto de los montes, cerros, sierras, colinas, collados, etc. || Bot. La parte mas alta ó elevada de los árboles. = El tallo ó corazon del cardo. || ant. fig. El fin ó complemento de alguna obra, de alguna empresa, especialmente con referencia á cosas arduas. || Arq. *Cima de bóveda*; la fábrica que tiene sobre su corona, y coge tanto como su planta. || fras. fig. *Dar cima*; concluir felizmente alguna cosa, llevarla á cabo, conducirla á dichoso término, perfeccionarla, etc. Tambien lo hallamos usado en la acepcion de dar principio á alguna empresa, etc., despues de vencidas no pocas dificultades que á ella se oponian. || mod. adv. fam. *Por cima*; en lo mas alto, en lo mas culminante ó elevado. V. POR ENCIMA. || *A la por cima*, mod. adv. ant. Al fin ó por último.

CIMACIO, m. Arq. Moldura en forma de S compuesta de dos porciones de círculo, que terminan el ancho de la moldura, sin hacer ángulos. Corona el capitel de la columna.

CIMAR, a. ant. Recortar alguna cosa por encima, como el pelo de los paños, las puntas de las yerbas, de los árboles, etc. || Mar. Pasar el car de la entena, en los faluchos y demas barcos latinos, de una banda á otra por la inmediacion del palo y por su cara de proa, al virar de bordo, para que la vela quede de la buena vuelta.

CIMARIA, f. Bot. Género de plantas labiadas, establecido para unos arbustos indígenas de la India.

CIMARRON, NA, s. y adj. Nombre y epíteto que se aplica en América á los negros y animales cerriles, salvajes, montaraces y propensos á fugarse; y, por ext., á las plantas silvestres.

CIMATÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros nocturnos.

CIMATOFÓRITOS, m. pl. Entom. Grupo de lepidópteros cuyo tipo es el género cimatóforo.

CIMATÓFORO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CIMATOTERIO, m. Hist. nat. Mamífero fósil del antiguo continente.

CIMATOTO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

CIMAN, m. Llaman en la filosofía hermética al vitriolo verde de Arabia.

CIMBALARIA, f. Bot. Yerba que se cria en las peñas y murallas, con hojas parecidas á las de la hiedra, acorazonadas y lampiñas, tallos tiernos, simiente arrugada y prendida de unos pezoncillos muy largos.

CIMBALILLO, m. Campanita pequeña. Llámase así comunmente la que se toca en las catedrales y otras iglesias despues del toque de campanas para entrar en el coro.

CIMBALISTA, m. Entre campaneros el que se dedica á tocar el cimbalillo.

CÍMBALO, m. ant. Especie de campana pequeña.

CIMBALÓIDE, adj. Hist. nat. Que tiene forma de címbalo.

CIMBALLO, m. Bot. Planta cotiledónea, llamada tambien ombligo de Vénus.

CIMBARA, f. Agr. Instrumento rústico muy semejante á la guadaña, aunque mayor; tiene la hoja mas ancha y pesada, con la cual se siega y corta á golpe. Sirve comunmente para rozar las matas y monte bajo; y se usa mucho en Andalucía.

CIMBARIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas.

CIMBEL, m. Cetr. El cordel que se ata á la punta de la vara en que se pone la paloma que sirve de señuelo ó reclamo engañoso para cazar otras aves. = Por ext. La paloma misma.

CÍMBEX, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CIMBÍ, m. Llaman en Angola, en Congo, y varias otras partes del Africa á una conchita que circula como moneda.

CIMBICITOS, m. pl. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

CIMBIDION, m. Bot. Género de plantos orquídeas.

CIMBIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas huecas á modo de barquilla.

CIMBIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de barquilla.

CIMBO, m. Entom. Género de insectos reduvianos.

CIMBOCARPA, f. Bot. Género de plantas burmaniáceas

CIMBOCÁRPON, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CIMBONOTO, m. Bot. Género de plantas compuestas.

CIMBORIO, m. Arq. La parte de la cúpula que descansa inmediatamente sobre los arcos torales. Tomase con frecuencia por la cúpula misma.

CIMBORNAL, m. ant. Mar. V. IMBORNAL.

CIMBRA, f. Arq. Armazon de madera, para construir sobre ella los arcos ó bóvedas. Consta de una superficie convexa, arreglada á la cóncava que ha de tener el arco ó bóveda que se trata de construir: fúndase sobre madera gruesa y unida, para que pueda tener sobre sí todo el peso del arco ó bóveda hasta que se cierre. = *Cimbras de una bóveda*; sus dos arcos, interior y exterior. || Mar. La vuelta ó corvadura que se hace tomar á las tablas para colocarlas y clavarlas en su lugar en el forro del casco, etc. || En las fábricas de cristales es un arco de madera que facilita la accion de la plancha movible. || Arqueo, curvatura que toma una pieza flexible, como una tabla larga de chilla, una barra de hierro, etc.

CIMBRABLE, adj. Que puede ser cimbrado. || Arqueable, doblegable, que puede formar arco.

CIMBRADO, m. Cierto movimiento de la danza española, segun la Academia.

CIMBRAR, a. Mover, sacudir, agitar una vara larga ú otra cosa análoga en lo flexible, asiéndola por un extremo y vibrándola. || fras. fam. *Cimbrar á alguno*; darle con alguna vara ó palo, de modo que le haga doblar el cuerpo. || Poner cimbras en los abovedados.

CIMBRARSE, pron. Doblarse, hacerse un arco.

CIMBRE ó **CIMBREO**, m. Mar. La accion de cimbrar los palos, y la vibratoria de una cubierta, ó la del buque cuando lleva mucha velocidad.

CIMBREAR, a. V. CIMBRAR.

CIMBREÑO, ÑA, adj. Calificacion aplicada á la vara que se cimbra.

CIMBRIA, f. ant. V. CIMBRA.

CIMBRONAZO, m. V. CINTARAZO.

CIMBROS, m. Ictiol. Especie de pescado del género loto.

CIMBULIA, f. Zool. Género de conchas pterópodas.

CIMENTADOR, RA, s. El que cimenta. || adj. Lo que cimenta. || m. ant. El que funda ó echa los primeros cimientos.

CIMENTAL, adj. ant. V. FUNDAMENTAL.

CIMENTAR, a. Echar ó poner los cimientos de algun edificio ó fábrica. || Afinar, purificar el oro pasándolo por cimiento real || fig. Establecer, echar ó sentar los principios de algunas cosas espirituales; como virtudes, ciencias, etc. = Asegurar fundamentalmente una cosa. || ant. V. FUNDAR. || Quim. Poner por capas ó tongadas unas sustancias sobre otras donde les dé el aire ó el sol.

CIMENTERA, f. ant. El arte de edificar y sacar cimientos de algun edificio.

CIMENTO, m. Cierta argamasa ó mezcla muy fuerte para pegar, tapar, etc.

CIMENTERIO, m. ant. V. CEMENTERIO.

CIMERA, f. La parte superior del casco ó morrion que se solia adornar con plumas y otras cosas. || Blas. Cualquier adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ó celada; como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, etc.

CIMERIAS, f. pl. inus. Las tinieblas oscurísimas, ó sea una exageracion de tinieblas.

CIMERO, RA, adj. Lo que está en la parte superior, y finaliza, termina ó remata por lo alto alguna cosa elevada.

CÍMEX, m. Entom. Nombre científico del género chinche.

CIMICARIA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas, tribu de las penonias.

CIMICIDAS, m. pl. Entom. Familia de himenópteros del género címex.

CIMIÁFUGA, f. Bot. Nombre latino del género cimicaria.

CIMICÓIDE, adj. Entom. Parecido á la chinche.

CIMIENTO, m. La parte fundamental sustentadora de cualquier edificio, que radica sólidamente debajo de tierra, como que sobre ella estriba toda la fábrica. || fig. El fundamento, base, principio, orígen, raiz, fuente, causa, gérmen, etc., de cualquier cosa moralmente considerada ó entendida || *—real*; composicion que se hace con vinagre, sal comun y polvos de ladrillo; unido todo con el oro y puesto al fuego en una olla tapada, sirve para dulcificarlo y hacerlo subir de ley. || fras. *Abrir los cimientos*; hacer la excavacion ó zanjas en que se han de construir los cimientos. || fras. fig. y burl. *Descansar sobre sólidos cimientos una persona*; dícese de los sugetos altos y voluminosos, especialmente de algunas corpulentas matronas; tener robustas piernas, anchurosa planta, rollizos y bien conservados jamones, etc. || pl. fig. Los piés de las personas, las patas de los animales, los cascos de las caballerías, etc., se traducen á veces por *cimientos*, como sustentáculos de las respectivas moles.

CIMILLO, m. Vara de cinco cuartas de largo, poco mas ó ménos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol, y por el medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta una paloma, que sirve de señuelo. Átase un cordel á dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento de la paloma acuden otras, y entónces les tiran.

CIMINDÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves del órden de las falconídeas, cuyo tipo es el género cimindis.

CIMINDIS, m. Ornit. Género de aves de rapiña, indígenas de América. || Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CIMINDÓDEA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, del Senegal.

CIMINOSMA, f. Bot. Género de plantas rutáceas.

CIMITARRA, f. Arma de acero á manera de sable, como de tres dedos de ancho y una vara de largo; tiene el corte afilado, la figura corva, y remata en punta.

CIMODERNO, m. Entom. Género de insectos himenópteros. || Bot. Género de plantas nayádeas. || Conchil. Género de moluscos decápodos nadadores.

CIMOFANA, f. Miner. V. CRISOLITA ORIENTAL, que así la denominan los lapidarios y joyeros.

CIMOLITA, f. ant. Especie de arcilla que se usaba para desengrasar las telas.

CIMÓLEO, EA, adj. ant. Calificacion aplicada á una tierra arcillosa gris, procedente de una isla próxima á Creta.

CIMOLIA, f. Nombre dado al óxido de hierro que queda en el mollejon de una piedra de amolar.

CIMONTANO, NA, adj. Lo que está de la parte de acá del monte; contrapuesto á *ultramontano*, siempre con referencia á los Alpes, como punto de division.

CIMOPOLIA, f. Bot. Género de plantas fíceas || Crust. Género de moluscos decápodos braquiuros.

CIMÓPTERO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CIMORRA, f. Veter. Enfermedad á modo de romadizo, que afecta á las caballerías.

CIMOSERO, m. Zool. Género de políperos, de los mares de la Nueva-Holanda

CIMOTOADIOS, m. pl. Zool. Familia de crustáceos isópodos, cuyo tipo es el cimotoe.

CIMOTOE, m. Mol. Género de crustáceos voraces, parásitos, isópodos, vulgarmente denominados piojos de mar.

CINA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

CINABRIS, m. ant. V. SANGRE DE DRAGO.

CINABRINO, NA, adj. Parecido al cinabrio, que tiene el color rojo del cinabrio, que es propio de este ó relativo á él.

CINABRIO, m. Miner. Combinacion preciosa de azufre y de mercurio, que abunda en la naturaleza; ó mercurio sulfurado, bermellon en bruto. V. BERMELLON.

CINAEDO, m. Ictiol. Género de pescados cuyo tipo es el esparo sargo.

CINAMILO, m. Nombre designativo del radical que se cree existir en la canela.

CINAMODÉNDRON, m. Bot. Arbusto brasileño sin familia determinada.

CINAMÓMEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas cuyo tipo es el género cinamomo.

CINAMOMO, m. Bot. Árbol frondoso, de la magnitud del peral, con hojas [illegible]

das, alternativa y lateralmente prendidas á lo largo de un pezon sencillo, y unidas al extremo de los ramos; las flores en racimos de color violeta, despiden un olor agradable. La madera del tronco es dura y aromática. || Ornit. Ave que corta las ramitas del árbol que tiene el mismo nombre, y va con ellas á formar su nido. || fig. fam. Nombre que se da á la persona de entendimiento obtuso.

CINAMON, m. Género de aves trepadoras, rosadas por el lomo, blancas por el vientre.

CINANCO, m. Bot. Género de plantas asclepiádeas.

CINANQUIA, f. Patol. Especie de angina, que hace sacar la lengua tumefacta y colgante como la de un perro jadeando.

CINÁNQUICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la cinanquia. = Calificacion de los remedios que se emplean contra la cinanquia.

CINANTEMIS, f. Bot. Nombre científico de la manzanilla fétida.

CINANTROPÍA, f. Patol. Especie de aberracion, manía ó delirio melancólico que hace creer al paciente haberse metamorfoseado en perro, y deber imitarlo.

CINANTRÓPICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la cinantropía.

CINÁNTROPO, PA, s. Patol. La persona afectada de cinantropía.

CINAPIO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CINARA, f. Bot. Nombre científico del género alcachofa.

CINÁREO, EA, adj. Bot. Parecido á la cinara.

CINARIO, m. Colirio de un color blanco, semejante al del cisne.

CINAROCÉFALAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas sinantéreas, que comprende las que por la forma de sus capítulos se aproximan mas á la alcachofa.

CINCA, f. Cualquier falta que se comete en el juego de bolos, por no observar las leyes con que se juega; como cuando la bola no entra por la caja, cuando no va rodando, cuando no pasa por la raya, etc.

CINCEL, m. Art. Instrumento férreo como de una tercia de largo, con una boca de acero proporcionada al destino que se le da: sirve para labrar piedras y metales á golpe de martillo. || fras. *El diestro cincel*; la habilidad de un escultor, de un artista.

CINCELADO, m. La obra de cinceladura.

CINCELADOR, RA, s. El que cincela. || adj. Lo que cincela.

CINCELADURA, f. Accion y efecto de cincelar. || La cosa cincelada.

CINCELAMIENTO, m. ant. V. CINCELADURA.

CINCELAR, a. Labrar, celar, esculpir, grabar con cincel en piedras ó metales.

CINCELILLO, ITO, m. dim. de *cincel*.

CINCIACO, m. Se llama el juego de la cozcojita.

CINCINALA, f. Bot. Género de la familia de los helechos.

CINCLIDIANO, m. Bot. Género acrocarpo diploperístomo, de la tribu de las briáceas.

CINCLÍDOTO, m. Bot. Género de musgos acrocarpos.

CINCLÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves de la familia de los mirlos.

CINCLO, m. Ornit. Género de pájaros, del órden de los gorriones, familia de los turdídeos.

CINCLOCERTIA, f. Ornit. Género de aves, formado para sustituir al estenorinco.

CINCLODOS, m. pl. Ornit. Género de aves indígenas de Patagonia, y de las cumbres de los Andes.

CINCLORANFO, m. Ornit. Género de aves, formado en la familia de los turdídeos, y en la sub-familia de los cateropodios.

CINCLÓSOMA, f. Ornit. Género de la familia de los mirlos.

CINCLUS, m. Ornit. Nombre científico del mirlo acuático.

CINCO, m. Aritm. Número ordinal compuesto de 2 y 3 ó de 4 y 1. = El carácter, guarismo, cifra ó figura que representa cinco unidades. || En los juegos de naipes y dados, la carta ó dado que representa cinco puntos ó señales análogas. || En el juego de bolos (aunque no en todas partes) el que ponen delante de los otros, separado de ellos, y cuyo nombre varía segun el valor convencional que se le dé; así es que algunas veces le llaman *diez*, por haber doblado la cantidad que representa. || adj. num. Lo que está compuesto de cinco unidades; alguna vez se usa en lugar y significacion de *quinto*. || *Cinco primeras*; expr. con que se entiende en varios juegos haber hecho las *cinco primeras* bazas seguidas, calidad que se paga como no se pacte lo contrario. || fras. fam. *Vengan esos cinco, toque Vd. esos cinco, etc.*; venga esa mano, tome Vd. esa mano, estrechémosla; amistándose, apalabrándose ó citándose, segun la causa que motive la expansion comunicativa. = *Son las cinco*; han dado ya, ó están al caer, hablando de horas, de la hora quinta. = *Los cinco, las cinco, todos ó todas cinco*; las personas que compongan aquel número. = *Soy ó es el cinco*; soy ó es el quinto. = *No sabe cuántas son cinco*; es un tonto, un majadero, un necio. No sabe lo que se pierde, etc. || *Yo le diré cuántas son cinco*; yo le ajustaré las cuentas, ya me las pagará, nos veremos las caras, le hablaré gordo, etc. = *Anda buscando cinco piés al gato y tiene cuatro*. V. GATO, en la misma frase.

CINCOANAL, adj. ant. Lo que es de cinco años.

CINCOENRAMA, f. Bot. Yerba medicinal algo semejante á la fresa, con las hojas compuestas de otras cinco mas pequeñas, los tallos tendidos sobre la tierra, la flor amarilla, y la raíz comunmente del grueso de una pluma de escribir, y de color pardo rojizo.

CINCOMESINO, NA, adj. Lo que es de cinco meses. Se usa tambien como sustantivo por el feto de cinco meses.

CINCONA, f. V. QUINQUINA ó QUININA.

CINCONÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cincona. = *Cinconáceas*, f. pl. Bot. Una de las grandes divisiones de la familia de las rubiáceas.

CINCÓNEAS, f. pl. Bot. Familia de rubiáceas. = Sub-tribu de la tribu de las cinconáceas, que tiene por tipo el género cincona.

CINCÓNICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo á la cincona. = *Sales cincónicas*; aquellas en que la cincona desempeña el papel de base. = *Rojo cincónico*; sustancia de color rojo oscuro, que se encuentra en las cortezas de la cincona.

CINCONINA, f. Quím. y Mat. méd. Álcali vegetal que existe en la corteza de casi todas las quinquinas.

CINCUENTA, adj. num. y cardinal. Lo que contiene ó expresa cinco decenas, cinco veces diez. Se toma alguna vez por *quincuagésimo*.

CINCUENTAINA, f. ant. La mujer de cincuenta años.

CINCUENTAÑAL, adj. ant. Lo que es de cincuenta años.

CINCUENTENARIO, IA, adj. ant. Lo perteneciente al número de cincuenta.

CINCUENTENO, NA, adj. Lo que toca, pertenece ó se refiere al número de cincuenta.

CINCUESMA, f. ant. El dia de la Pascua del Espíritu-Santo. Díjose así por caer á los cincuenta dias despues de la Resurreccion. La fiesta ó pascua de Pentecostes.

CINCHA, f. Faja de cáñamo, lana, cerda ó cuero, con que se asegura la silla ó albarda á la cabalgadura, ciñéndola por debajo de la barriga, y apretándola con una ó mas hebillas. — *horcada*; la que consta de tres fajas de cáñamo; y sirve en las sillas de brida. — *maestra*; la que consta de tres fajas de cáñamo largas, que pasando por encima del caparazon lo sujetan con el cuerpo del caballo. || *Ir ó venir rompiendo cinchas*; fras. fam. con que se denota la celeridad con que alguno corre en coche ó á caballo.

CINCHADO, DA, adj. Que lleva puestas las cinchas. *No está cinchado el caballo.* || Blas. Dícese del jabalí, oso, elefante y demas animales que estuviesen fajados por medio del cuerpo de distinto esmalte.

CINCHADURA, f. Accion y efecto de cinchar.

CINCHAR, a. Echar la cincha al aparejo de la cabalgadura, asegurar la silla ó albarda apretando las cinchas. || m. ant. V. CINCHERA, en su primera acepcion.

CINCHERA, f. La parte por donde se pone la cincha á las caballerías. || Veter. Enfermedad que padecen los animales en el paraje donde se les cincha, que es detras de los codillos por las costillas verdaderas.

CINCHO, m. Faja ancha de cuero ó de otra materia, con que la gente del campo suele ceñir y abrigar el estómago. || El arco de hierro con que se asegura el cubo de la rueda de algunos carruajes. || Tira de esparto compuesta de pleitas de estera, con que se exprime el queso. || Veter. V. CEÑO, en su acepcion correspondiente. || Arq. Llanta de hierro que abraza y afianza dos ó mas maderos ensamblados unos en otros. || Art. El tejido ó mas bien las fajas de que se hacen las cinchas. = La faja de cuero que nace cerca de la sobre-aguja, para cinchar los caballos de tiro. || ant. Mar. V. SUNCHO.

CINCHON, m. aum. de *cincho*.

CINCHUELA, f. dim. de *cincha*. Llámase tambien así cualquiera lista ó faja angosta.

CINEFACCION, f. Reduccion á ceniza, conversion en ceniza.

CINEFACTO, adj. m. Hecho ceniza ó cenizas.

CINEFICAR, a. Reducir á ceniza, convertir en cenizas.

CINEFICARSE, pron. Reducirse á cenizas, pulverizarse. || Ser cineficado.

CINEGÉTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la caza.

CINEGETIS, m. Entom. Género de coleópteros que se agrupan sobre las plantas.

CINELURO, m. Zool. Género de mamíferos, del grupo de los gatos.

CINEMÁTICA, f. Fís. Ciencia que considera y estudia los movimientos en sí mismos, tales como los observamos en los cuerpos que nos rodean y especialmente en las máquinas.

CINEMÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cinemática.

CINERACION, f. Reduccion de los combustibles á cenizas, pulverizacion de las materias inflamables.

CINERARIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

CINERARIO, IA, adj. Calificacion genérica de todo recinto que contiene cenizas humanas. || Calificacion específica de las urnas fúnebres que contienen restos humanos.

CINERAS, m. Zool. Género de la clase de los cirripedos.

CINEREIFRONTE, adj. De frente ceniciente.

CINÉREO, EA, adj. V. CENICIENTO.

CINERÍCEO, EA, adj. ant. V. CENICIENTO.

CINERICIO, IA, adj. Cinéreo, ceniciento, de color de ceniza. V. CINERARIO. *Urna cinericia*; el vaso en que los antiguos depositaban las cenizas de los cadáveres quemados.

CINÉRIDO, DA, adj. Zool. Parecido al cineras. = *Cinéridos*, m. pl. Género de moluscos cirripedos, cuyo tipo es el cineras.

CINERIFORME, adj. Que tiene el aspecto, la consistencia, la forma de la ceniza.

CINETO, m. Entom. Género de himenópteros chiquitos, que parecen inmediatos á los nectocriptos.

CÍNGARO, RA, s. V. GITANO, NA.

CINGIR, a. ant. V. CEÑIR.

CINGIAR, a. y n. Mar. Hacer caminar á un bote chico, moviendo alternativamente á uno ú otro lado un remo colocado en el centro de la popa. = V. SINGLAR.

CINGLO, m. Ictiol. Especie considerable de pescados del género apron, que vive en el Danubio y en sus afluentes ó tributarios.

CINGÚLEOS, m. pl. Zool. Tribu de mamíferos edentados longirostros. = Familia de mamíferos del órden de los cavadores.

CINGULÍFERO, RA, adj. Lo que tiene ó lleva cíngulo.

CÍNGULO, m. Cordon ó cinta de seda ó de lino, con una borla á cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste de los ornamentos sacerdotales en algun acto litúrgico. || Cinto, cinturon. Ceñidor. || ant. Mil. El cordon que llevaban los soldados de otras épocas, como especie de insignia ó distintivo. || Bot. Anillo articulado que rodea las cápsulas de algunos helechos. || Ornit. *Cíngulo de la columna*; se llama tambien al escapo y á las filas de hojas metálicas que coronan en astrágalo, separando en la columna la parte acanalada de la que está adornada. || Cir. *Cíngulo hildano*; es el que se pone en las fracturas y luxaciones de las extremidades. || Med. *Cíngulo mercuriales*; una especie de faja en que se pone el mercurio para aplicarlo exteriormente. || Anat. *Cíngulo blanco del coroides*; es el círculo ciliar. || Quirom. La raya de la mano que describe un semicírculo desde el marco del segundo y tercer dedo hasta el meñique. || Fort. En las murallas es el cordon formado de piedras al rededor: llámase tambien *faja*.

CINIBIS, f. Nombre de las conchas que circulan en Etiopia como moneda.

CÍNICO, CA, adj. Epíteto aplicado á cierta secta de filósofos griegos, sin aprehension ni vergüenza alguna, de que fué autor ó fundador Antístenes, y partidario el célebre Diógenes. || Concerniente ó relativo á los cínicos y al cinismo, ó á su escuela. || Inmoral, obsceno, impúdico, escandaloso, lo que ostenta lujo de impudor, y tiene á gala el desprecio de todo lo honesto, la mas caracterizada é insolente desvergüenza. Úsase alguna vez sustantivado. || Med. Calificacion aplicada al espasmo en que los músculos de la nariz y de los labios experimentan cierta contraccion convulsiva, de manera que estos permanecen abiertos, enseñando todos los dientes.

CINIFE, m. Entom. Género de mosquitos carnívoros, zancudos, cuya picadura es dolorosísima. Vulgarmente se le denomina *cénzalo y mosquito de trompetilla*.

CININA, f. Quím. Nombre dado por los químicos á la sustancia particular que Alms llama *santonina*.

CINIPSO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CINÍPTEROS, m. pl. Entom. Género de insectos himenópteros.

CINÍRIDES, m. pl. Ornit. Tribu de pájaros, de la familia de los tenuirostros.

CINÍRIDOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las trepadoras, cuyo tipo es el género ciniris.

CINIRIS, m. Ornit. Nombre griego de un ave, hoy desconocida, que Cuvier agregó á la seccion del género trepador, haciéndolo extensivo á los de África y de las Indias.

CINISMO, m. Filos. Sistema, escuela ó secta de los cínicos, que aparentaban despreciarlo todo y no hacer caso de las riquezas, ni del bien parecer y natural decencia. Este singular sistema se ha refundido, andando los tiempos, en el no ménos célebre, con sus puntas de grande, planteado por los estóicos. || Obscenidad, impudencia, indecencia, deshonestidad, inmoralidad, impureza, etc. || Descaro, descoco, avilantez, insolencia, desvergüenza, impudor, falta de decoro, de todo sentimiento digno y algo noble.

CINITES, m. Miner. Llámase una piedra que afecta la figura de un perro.

CINGIO, m. Bot. Fruta esteliforme que produce la planta llamada vulgarmente anís de Indias.

CINÍXIDO, m. Erpet. Género de reptiles quenolianos.

CINOCARDAMON, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

CINOCÉFALO, LA, adj. Zool. De cabeza perruna ó canina. = m. Género de mamíferos primatos, animal cuadrúpedo, especie de mono sin cola, indígena del África: tiene la cabeza redonda, el hocico algo semejante al del perro dogo, el rostro cubierto de un vello blanquecino, el lomo pardo verdoso, las uñas redondas, las posaderas peladas y tuberculosas ó callosas. Es de lo mas lúbrico, fogoso y fuerte que se conoce en la naturaleza.

CINOCRÁMBEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas urtíceas, del género cinocrambo.

CINOCRAMBO, m. Bot. Género tipo de las urtíceas cinocrámbeas.

CINODECTO, TA, adj. Patol. Que ha sufrido mordedura de perro.

CINODESMO, m. Anat. V. FRENILLO.

CINODINA, f. Quím. Sustancia cristalina nuevamente descubierta en la grama.

CINODON, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

CINODONTE, m. Bot. Género de la familia de los musgos.

CINODÓNTEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género cinodonte.

CINOFALÓFORO, RA, adj. Bot. Que produce frutos muy parecidos á la cola del perro.

CINÓFILO, LA, s. y adj. Amante de los perros.

CINÓGALO, m. Zool. Mamífero acuático y carnívoro, de la familia de los viverros.

CINOGLOSA, f. Bot. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la buglosa, con las raíces negras por fuera, blancas por dentro y de figura de huso, las hojas largas, lanceoladas, cubiertas de un vello suave blanquecino, los tallos huecos y tambien vellosos, y la flor de una pieza en forma de embudo. En términos científicos ó técnicos: género de plantas asperifolieas cinoglóseas, cuyo tipo es la cinoglosa oficinal, planta herbácea, que tiene propiedades emolientes, anodinas y narcóticas.

CINOGLÓSEAS, f. pl. Bot. Seccion de la tribu de las borrajíneas, del género cinoglosa.

CINOGRAFÍA, f. Descripcion del perro; historia de los perros, notables por su mayor instinto y lealtad, cualidades fecundas en prodigiosos hechos dignos de narrarse para enseñanza y confusion del hombre. Viene esta voz, como otras muchas mencionadas, de la palabra griega *cynos*, que significa perro, y de *grafos*, descripcion, como *logos*, tratado de, etc.

CINOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cinografía.

CINÓGRAFO, m. Descriptor biográfico, historiador de perros. Nuestros mayores hubieran creido que se trataba de algun judío, moro ó turco, etc.

CINÓMETRO, m. Bot. Género de plantas papilionáceas.

CINOMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

CINOMO, m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, indígenas de América.

CINOMORFOS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos anfibios, cuya cabeza se parece á la del perro, ó guarda cierta analogía con su forma.

CINOMORIO, m. Bot. Género de plantas balanofóreas.

CINÓNTODA, f. Bot. Género de la familia de los musgos.

CINOPITECO, m. Zool. Género de monos, cuyo tipo es el cinocéfalo macaco, ó mono negro de las islas Celebes.

CINOPIO, m. Bot. Género de la familia de las gramíneas.

CINOPO, m. Zool. Género de mamíferos muy parecidos á la garduña, indígenas del África del Sud.

CINÓPSOLA, f. Bot. Género de balanofóreas indígenas de las islas Molucas.

CINOREXIA, f. Med. Apetito insaciable, hambre canina que, momentáneamente satisfecha, es seguida de vómitos violentos.

CINORRIZO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

CINORRODON, m. Farm. Especie de conserva. || Bot. Rosa de perro ó silvestre.

CINOSBASTOS, m. Bot. Nombre de la zarza-perruna.

CINOSCLADIO, m. Bot. Género de plantantas umbelíferas.

CINOSIANOS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos carnívoros.

CINOSURA, f. Astron. Constelacion que consta de siete estrellas, tambien denominada *Osa menor*, y vulgarmente *carro de San Andres*. || Bot. Género de plantas gramíneas.

CINOSURÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género cinosura.

CINOSURO, RA, adj. Bot. Lo que se parece á la cola de un perro.

CINOTES, m. pl. Hort. Ribazos, albitanas ú orillas que quedan sin cultivar.

CINOVELLA, f. Especie de sarna que padecen los caballos.

CINQUEN, m. ant. Moneda antigua castellana que valia medio cornado, y doce un maravedí.

CINQUENA, f. El número de cinco, la mitad de una decena.

CINQUENAL, adj. V. CINQUENO.

CINQUENO, NA, adj. ant. V. QUINTO.

CINQUEÑO ó **CINQUILLO**, m. El juego del hombre entre cinco. || prov. Cub. adj. El gallo ó gallina que tiene cinco dedos.

CINTA, f. Tejido largo y angosto de seda, hilo, lana, etc., de cualquier color, que sirve para atar, adornar ó reforzar algun vestido. || En la pesca de los atunes, la red de cáñamo fuerte para que pueda resistir á los atunes y asegurarlos una vez cogidos. V. ALMADRABA, en su segunda acepcion. || La hilera de baldosas que se pone en los solados paralela á las paredes, y arrimada á ellas. || Arq. V. FILETE. = La línea de baldosas que en el solado de una pieza se pone al rededor de ella. || Veter. En las caballerías la *corona del casco*. || ant. V. CINTURA. || ant. V. CINTO. || ant. V. CORREA. || — *manchega*; tejido largo de lana, por lo comun de varios colores. || Por ext., cualquier tira de cualquier cosa, angostada en forma de *cinta*, recibe este nombre análogo ó relativo. || fras. *Correr la cinta*; desatar el nudo ó lazada con que estaba cerrada ó asegurada alguna cosa; como bolsa, talego ú otra semejante. || fras. fam. *Estar en cinta*; estar preñada ó embarazada alguna mujer. || *En cinta*, mod. adv. En sujecion ó con sujecion. || Blas. Nombre heráldico de la pieza que divide el escudo como la faja, aunque no tiene mas que la tercera parte de su anchura, por lo que algunos la llaman *faja en divisa*; y otros *divisa* únicamente. Suele ponerse tambien en el tercio inferior de la frente, á diferencia de la banda que ocupa siempre el tercio superior, y entónces se dice *levantada*. || Mar. La fila ó hilera de tablones, que se extiende á lo largo de los costados en diferentes alturas, para fortificar el buque y formar los arcos de arrufo. = *Cinta galima*; la pieza circular de la cinta que abraza el cachete de proa. = *Cinta de agua*. V. LÍNEA DE AGUA.

CINTADERO, m. La parte del tablero donde se asegura la cuerda de la ballesta.

CINTADO, DA, adj. Arq. Que tiene cintas ó fajas. *El cintado de la media naranja.*

CINTAGORDA, f. Pesc. Red de cáñamo de hilos fuertes y gruesos, que ciñe y abraza la primera con que detienen los atunes, para con esta seguridad sacarlos á tierra.

CINTAJO, m. Cinta despreciable, ridícula ó ajada. || Polít. Cinta de pronunciamientos ó de procedencia equivalente, distincion inmerecida y por tanto ridiculizada, que no se ha ganado en los combates contra el enemigo comun, sino á fuerza de adulaciones, bajezas y malas artes, etc.

CINTAR, m. Com. ant. Peso de los judíos, que tenia cuarenta minas de las del tiempo de Moises, equivalentes á cuarenta y cinco libras. || a. Arq. Poner cintas ó fajas como adorno en los edificios.

CINTARAZO, m. El golpe que se da de plano con la espada ó sable. || Por ext. fam. Cualquier latigazo ó cosa parecida.

CINTAREAR, a. ant. Dar cintarazos ó de cintarazos.

CINTAREARSE, pron. Darse de cintarazos. || Ser cintareado.

CINTAREADO, DA, adj. ant. Lo que está guarnecido ó adornado de cintas ó de lo que imita su figura.

CINTERÍA, f. ant. El conjunto de cintas, y el trato y comercio de ellas.

CINTERO, RA, s. El que hace ó vende cintas. || m. ant. El lazo que se echa á los toros para sujetarlos. || ant. El ceñidor que usaban las mujeres, especialmente las aldeanas y lugareñas, adornado y tachonado segun la posibilidad de cada una.

CINTETA, f. Pesc. Especie de red usada en las costas del Mediterráneo.

CINTIA, f. Entom. Género de lepidópteros diurnos.

CINTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cinta*. || *Cintilla*, Mar. V. CAIREL, en su primera acepcion de marina.

CINTILLO, m. Cordoncillo de seda labrado á trechos con flores y otras labores hechas de la misma materia, de que se usa en cierta clase de sombreros para ceñir la copa. Los hay tambien de cerdas, de plata, oro, pedrería, etc. || Sortija pequeña de oro ó plata, guarnecida de piedras.

CINTÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas rodeadas de un anillo colorado.

CINTO, TA, part. pas. irreg. inus. de *ceñir*. || m. Lista ó tira de cuero mas ó ménos fino, como de cuatro dedos de ancho, que sirve para ceñir y ajustar la cintura: apriétase con unas agujetas, cordones ó hebillas. || *Cinto de onzas*; el que se lleva, por lo comun de ante, provisto de monedas de oro colocadas en el hueco de la doble tira al rededor del cuerpo. || — *de pistolas*; aquel de que penden dos ó mas pares de dichas armas, enganchadas á prevencion. || Astron. *Cinto de Brion*; llámanse así tres estrellas bastante juntas y en línea recta que se encuentran en medio de la constelacion de Brion. — *de Perseo*; las tres estrellas que forman un arco inclinado hácia la Osa mayor. || ant. V. CINTURA. || ant. V. CEÑIDOR. || ant. V. CÍNGULO.

CINTREL, m. Arq. Cuerda ó regla que se pone en el centro de una cúpula para colocar las hiladas de ladrillo al tiempo de irla labrando.

CINTURA, f. La parte inferior del talle, por donde se ciñe el cuerpo. || ant. Especie de ceñidor, cinta ó pretinilla con que las damas solian apretar la cintura, para hacerla mas delgada y aparentar esbeltez. || Cir. Especie de cinto que se empleaba antiguamente para reducir las dislocaciones y las fracturas de los miembros ya torácicos ó ya abdominales. || Patol. V. ZONA. || Mar. Toda ligadura que se da á jarcias ó palos contra sus respectivos palos. || fras. *Meter en cintura*; apretar, estrechar á alguno, reducirlo á términos apurados, críticos, angustiosos; ponerlo en tormento. || Albañ. La parte superior de la campana de una chimenea, donde empieza el encañonado.

CINTURICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cintura*. || ant. V. CINTURA, en su segunda acepcion.

CINTURON, m. Especie de cinto, de que se lleva pendiente la espada ó sable. || Toda tira ó franja que sirve para ceñir el cuerpo, no siendo muy ancha. *Un cinturon de lienzo, de paño, de badana.* || Poét. — *de cubos ó de muros*; el conjunto de torreones, baluartes, reductos, etc., que circunvalan y defienden una plaza fuerte de primer órden, etc.

CIÑOBE, m. prov. Amér. Especie de calabazo.

CIOCOCO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las plantas rubiáceas.

CIONE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CIONION, m. Bot. Género de hongos gastromicios, seccion de los micetodios.

CIONIS ó **CIONITIS**, f. Patol. Inflamacion ó tumefaccion de la campanilla, y aun su prolongacion preternatural.

CIONTAL, f. Bot. Uva de Austria, mayor que la que en España se llama teta de vaca.

CIOTOLAR, f. Bot. Especie de líquen que crece en los árboles y especialmente en la encina.

CIPA m. Era entre los Indios de la América meridional un señor grande que tenia varios caciques subordinados.

CIPADESO, m. Bot. Género de plantas meliáceas.

CIPARISÓFICO, m. Bot. Especie de fruto húmedo cuyo tipo es el fucus ciprino.

CIPAYO, m. Nombre dado en la India á todos los indígenas que se alistan al servicio de la causa europea, ó en las filas de sus conquistadores y tiranos.

CIPERÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas monocotiledóneas, herbáceas, anuas ó vivaces, que suelen criarse en parajes húmedos, y tienen afinidad con las gramíneas.

CIPERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la juncia.

CIPERO, m. Bot. Especie de junco.

CIPION, m. ant. Especie de báculo ó baston que se lleva en la mano para sostenerse.

CIPIPA, f. Bot. Nombre dado á la fécula que se saca de la raíz del casabe cuando se ha prensado para extraer su jugo.

CIPIZAPE, m. Pendencia gatuna. || Ruido que hacen los gatos y las gatas cuando están en vena. || Por ext. Pelotera, riña. *No armaron mal cipizape.*

CIPO, m. Hito, mojon, piedra con que los Romanos marcaban las millas en los caminos. Tambien servian los cipos para poner ciertas inscripciones en memoria de algun acontecimiento.

CIPOLINO, m. Geol. Especie de mármol de estructura foliácea, en el que se ha creido hallar cierta semejanza con las túnicas de las plantas bulbosas.

CIPON, m. Bot. Género de plantas ebenáceas, árbol guyanés, agregado al simplocon por los muchos puntos de analogía y semejanza que los unen.

CIPRE, m. Bot. Especie de pino indígena del Canadá, que produce incienso.

CIPRES, m. Bot. Género de plantas coníferas: árbol elevado, recto, algo oloroso, con la copa de figura piramidal cónica, las hojas apiñadas, permanentes todo el año y de color verde oscuro: el fruto es una piña del tamaño de una nuez, compuesta de escamas ásperas, aromática y medicinal. Su madera es olorosa, incorruptible, límpida, fuerte, usada para vihuelas y otros instrumentos. El cipres, tanto en poética como en oratoria, está considerado como el árbol mas fúnebre, tétrico y melancólico que adorna los cementerios y sombrea las tumbas; lo cual da márgen á varias frases metafóricas de fácil interpretacion. || *Corona ó guirnalda de cipres*; corona ó guirnalda fúnebre, funeraria, de muerte, etc. || Blas. Simboliza elevados y nobles pensamientos de ánimo incorruptible.

CIPRESAL, m. Plantío de cipreses, sitio poblado de estos melancólicos árboles.

CIPRESINO, NA, adj. Concerniente, relativo, análogo ó parecido al cipres; lo que es propio de este árbol.

CIPRICARDOS, m pl. Crust. Género de moluscos, de conchas oblongas, inequilaterales.

CIPRIDA, f. Crust. Género de conchas, tipo de las ciprídeas.

CIPRIDELA, f. Zool. Género de conchas cipróides fósiles.

CIPRÍDEO, EA, adj. Zool. Parecido á la ciprida. = *Ciprídeos*, m. pl. Mol. Familia de crustáceos del género ciprida.

CIPRIDINA, f. Zool. Género de conchas ostracodas, que comprende crustáceos fósiles.

CIPRINO, NA, adj. ant. Lo perteneciente al cipres, ó hecho y sacado de él. || f. Zool. Género de conchas bivalvas. || Ictiol. Género de peces fluviales ó de aguas dulces, cuyo tipo es la carpa, aunque el mismo es tipo de los ciprinóides. || Que tiene relacion ó depende de Chipre. *Vénus ciprina.* || Tambien se usa en lugar de caprino ó cabruno.

CIPRINODO, m. Ictiol Género de ciprinóides pequeños, que viven en el fango de las aguas dulces ó salobres de la América septentrional.

CIPRINÓIDE, adj. Ictiol. Parecido al ciprino. = *Ciprinóides*, m. pl. Familia de pescados malacopterigios, cuyo tipo es el género ciprino, y cuyas especies viven esparcidas en todas las aguas dulces del mundo, sobre todo en el Asia y en Europa.

CIPRIO, IA, s. El natural de Chipre. = adj. Lo perteneciente á Chipre ó á sus naturales.

CIPRIPEDIEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas del género cipripedo.

CIPRÍPEDO, m. Bot. Género de la familia de las orquídeas, hermosa planta herbácea, indígena de los Alpes.

CIPRIS, f. Zool. Género de conchas cipróides. || Mit. Sobrenombre de Vénus. || Zool. m. Animal de Indias que cria una especie de bezoar.

CIPRÓIDE, adj. Zool. Parecido á la cipris. = *Cipróides*, m. pl. Mol. Familia de crustáceos, del género cipris.

CIPSELA, f. Bot. Especie de fruta que hace cuerpo con el cáliz, y cuyo limbo lo corona.

CIPSELECA, f. Bot. Género de plantas portuláceas.

CIPSÉLIDO, DA, Ornit. Parecido al vencejo. = *Cipsélidos*, m. pl. Familia de vencejos.

CIPSELO, m. Ornit. Nombre científico del vencejo.

CIPSELODONTIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, arbusto del Cabo.

CIPTOCORIS, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

CIPTURO, m. Entom. Género de coleópteros, de las Indias orientales.

CIPURA, f. Bot. Género de plantas irídeas.

CIQUIRIBAILE, m. Germ. El ladron.

CIQUIRICATA, f. fam. Ademan ó demostracion con que se intenta lisonjear á alguno.

CIRÁTULA, f. Zool. Género de gusanos anélidos.

CIRBASIO, m. Sombrero puntiagudo. Bonete que usaban los antiguos Persas.

CIRCAETO, m. Ornit. Género de aves de rapiña, del grupo de las águilas.

CIRCEA, f. Bot. Género de plantas onagrarias.

CIRCEÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la circea. = *Circeáceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las onagrarias, cuyo tipo es el género circea.

CIRCELION, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CIRCENSE, adj. Que se aplica á los juegos ó espectáculos que hacian los Romanos en el circo. || Lo concerniente ó relativo al circo ó á sus espectáculos.

CIRCÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves, establecida en la familia de las falconídeas.

CIRCINADURA, f. Hábito, traje.

CIRCINÓTRICO, m. Bot. Género de hongos. V. SILONIA.

CIRCO, m. Vasto y anchuroso local ó edificio, de figura por lo comun oblonga, elíptica ú oval, con numerosas gradas, donde antiguamente se daban espectáculos al público, principalmente corridas de caballos, competencias, luchas, etc. || Local de espectáculo destinado en el dia á la representacion de óperas y bailes. = Recinto en que tienen lugar varios ejercicios ecuestres. || El conjunto de espectadores que asisten á una funcion circense ó cosa parecida. || El conjunto de asientos puestos en cierto órden para los que van de oficio ó convidados á asistir á alguna funcion.

CIRCUICION, f. ant. CIRCULACION. || Accion y efecto de circuir.

CIRCUIMIENTO, m. Accion y efecto de circuir. V. CIRCÚITO.

CIRCUIR, a. Cercar, rodear, circunvalar.

CIRCÚITO, m. El espacio de terreno comprendido en una circulacion dada. = La circunferencia misma. || Por ext. Ámbito, radio, etc. = Recinto.

CIRCULABLE, adj. Que puede ó debe circular.

CIRCULACION, f. Accion y efecto de circular.— || Fisiol. Movimiento de la sangre, del corazon á las arterias, de aquí á las venas, y de estas al corazon, cual un fluir y refluir continuo, periódico, regularizado. || Bot. Movimiento de la savia en las plantas. || Movimiento, giro, cambio, agitacion ó animacion social. || Generalizacion, publicidad de una cosa, etc.

CIRCULADO, DA, adj. Que está en circulacion, que ha dado vuelta.

CIRCULADOR, RA, s. El que circula. || adj. Lo que circula.

CIRCULANTE, part. act. de *circular*. Que circula; que está en circulacion. Úsase generalmente como adj., con preferencia á *circulador*.

CIRCULAR, n. Girar, pasar, moverse, agitarse, correrse, etc. || Estar en circulacion. Dícese especialmente de aquellas cosas ú objetos que pasan por muchas manos; como de la moneda corriente en la plaza ó comercio, y que anda en manos de todos. Dícese asimismo de las noticias, especies y rumores que corren de boca en boca, etc. || Estar en uso una cosa. || m. Nombre dado á las reales órdenes expedidas por cualquier ministerio á las numerosas dependencias de su cargo, cuando van concebidas en los mismos términos y sobre el mismo asunto prevenido ó recomendado: v. g. *se ha pasado una circular á los jefes políticos, á los intendentes, á los jueces, etc.* || Cualquier carta, aviso, comunicacion, invitacion, etc., que se escribe de órden superior á personas ó corporaciones, dando alguna instruccion ó noticia, y de un mismo tenor colectivo, ó en términos iguales redactada, como si dijéramos: cada una de las muchas copias de un solo original tomadas, y á diferentes puntos remitidas. || adj. Lo perteneciente, concerniente ó relativo al círculo.

CIRCULARMENTE, adv. de mod. En círculo; de una manera ó por un estilo circular.

CIRCULATORIO, IA, adj. Fisiol. Concerniente ó relativo al movimiento de la sangre.

CIRCULÍGERAS, f. pl. Entom. Género de insectos arácnidos.

CÍRCULO, m. Geom. El área ó superficie contenida dentro de la línea llamada circunferencia; ó, superficie plana, limitada por una curva conocida con el nombre de circunferencia, cuyos puntos equidistan de un punto llamado centro. || Nombre que se da impropiamente á la línea circular denominada circunferencia. || Circúito, distrito, corro, ámbito, contorno, radio, etc., extension mas ó ménos capaz, ora sea realmente circular, ora se conciba como tal. || Reunion, tertulia, sociedad. || fig. Método de vida, de obligaciones, de deberes, etc., que uno se impone, como encerrándose en un círculo dado, aunque imaginariamente concebido. || Quim. Instrumento circular de hierro que usan los químicos para cortar el cuello de algunas vasijas. || El cerco misterioso que con palabras enfáticas inintelígibles, y con movimientos, gestos y ademanes irrisorios describen los nigrománticos, adivinos ó hechiceros, como base de sus mentidos cálculos y supersticiosas investigaciones. || — *mamario*. Anat. El cerco que rodea el pezon de la teta, y es de diferente color que el resto de ella. — *vicioso*; defecto ó vicio de la oracion que se comete cuando una cosa se explica por otra recíprocamente, y ambas quedan sin explicacion; ó bien: razonamiento defectuoso que consiste en dar la proposicion sentada por prueba de la misma proposicion, cambiando los extremos de una manera siempre vacía de significacion; como si dijéramos: *amar es lo contrario de aborrecer, y aborrecer es lo contrario de amar.* || Astron. — *máximo*; el que tiene por centro el mismo de la esfera. — *polar*; cualquiera de los que se supone describir cada uno de los polos de la eclíptica al rededor del mundo, y se denominan *ártico* ó *antártico*, segun al que corresponden. — *de ascension*; el máximo que pasando por los polos del mundo y centro de un astro, es perpendicular al ecuador, y señala en este el arco de ascension recta del astro en cuestion. Llámase tambien *círculo de declinacion*. — *de longitud*; el máximo que pasando por los polos de la eclíptica y centro de un astro, es perpendicular á aquella, y marca en ella la longitud de dicho astro. Dícese tambien *círculo de latitud*. || Mar. — *de reflexion*; especie de instrumento que consta de un círculo entero con su correspondiente alidada, y sirve para tomar las alturas de los astros y medir sus distancias intermedias. — *horario*; círculo formado con rectas que marcan las horas en un cuadrante. || Anat. — *membranoso*; parte de la aurícula izquierda del corazon, que rodea interiormente su abertura. || fig. Toda disposicion de objetos que ofrece con corta diferencia la forma de un círculo. || Esfera, extension, límites de nuestros conocimientos. || fras. *Ensanchar el círculo de las ideas*; adquirir nuevas luces. — *de amigos, de amistad, de confianza, de familia*; el trato, comunicacion y roce con las personas mas allegadas y queridas; la esfera de nuestras particulares afecciones, etc. — *luminoso* ó *glorioso*. V. AURÉOLA. || Hist. — *áureo* ó *de oro*; cierto distintivo de los patricios romanos. || *Cuadratura del círculo*. V. CUADRATURA. || fras. fig. é irón. *Buscar ó querer encontrar la cuadratura del círculo*; pretender un imposible, intentar un absurdo, enseñar una idea disparatada, etc. || pl. *Círculos*, Astron. Líneas circulares que se suponen descritas en el cielo, para representar el movimiento de los astros, la sucesion de las estaciones, las divisiones de la esfera, etc. = Piezas circulares que entran en la composicion de la esfera armilar. — *políticos*; las reuniones en que figuran notabilidades políticas, diplomáticas, financieras, etc., y se habla de los asuntos del Estado, del parlamento, de la prensa, de cuanto tiene relacion con la política interior y exterior, nacional ó extranjera, especialmente sobre cuestiones del dia, del momento.

CIRCUMAMBIENTE, adj. Fís. Que rodea, gira, anda ó se mueve al rededor.

CIRCUM-CIRCA, loc. adv. tomada del latin por un eminente escritor que, sin embargo, no consiguió vulgarizarla mas que en el sentido burlesco, en que tambien la usó. Equivale á: casi casi, sobre poco mas ó ménos, poco mas ó ménos, al rededor de, por ahí por ahí, y otros modismos del lenguaje vulgar.

CIRCUM-FUSA, f. Med. Primera clase de las cosas que forman la materia de la higiene, y comprende la atmósfera, los climas, las temperaturas, las habitaciones, en una palabra, todo lo que obra habitualmente sobre el individuo por su influencia exterior y general.

CIRCUMPOLAR, adj. Lo que rodea ó circuye al polo; lo que está al rededor del polo.

CIRCUNCIDAR, a. Operar la circuncision: cortar al rededor la parte de la película que cubre el extremo del miembro viril: quitar el prepucio ó parte de él. Esta ceremonia misteriosa fué impuesta nada ménos que por Dios al anciano Abraham, que la ejecutó en sí mismo, y en setenta y tantas personas de su admirada familia. || met. Cercenar, quitar ó moderar alguna cosa.

CIRCUNCIDARSE, pron. Hacerse judío prestándose voluntariamente á sufrir la imprescindible y sangrienta ceremonia de la circuncision. || Ser circuncidado.

CIRCUNCISION, f. Accion y efecto de circuncidar. || Rel. Festividad solemne y fija que celebra la Iglesia el dia 1°. de enero, en memoria de la Circuncision del Señor, considerada como las primicias de la redencion del género humano, porque entonces se verificó la primera efusion de sangre del Hijo de Dios. || Hist. El uso de la dolorosa operacion arriba analizada, existia entre los orientales desde tiempo inmemorial, asegurándose que fué establecida como medio de adquirir robustez y preservarse de algunas enfermedades.

CIRCUNCISO, SA, part. pas. irr. de *circuncidar*. Úsase tambien como s. y adj.

CIRCUNDABLE, adj. Que se puede circundar.

CIRCUNDAR, a. Cercar, rodear, circunvalar, circuir.

CIRCUNDARSE, pron. Rodearse. || Ser circundado.

CIRCUNDUCCION, f. Anat. Movimiento por el cual un miembro ó un hueso describe una especie de cono, cuyo vértice está en la articulacion superior, y su base en la inferior.

CIRCUNFERENCIA, f. Geom. Línea curva que termina un círculo y cuyos puntos figuran todos equidistantes del centro; ó, la curva plana, cerrada, cuyos puntos distan igualmente de otro, llamado centro, situado en el mismo plano. || Recinto, contorno, circúito, etc. || Med. Superficie exterior del cuerpo. || — *cóncava*; la línea que encierra al círculo, considerada por la parte interior. — *convexa*; la misma línea considerada por la parte exterior.

CIRCUNFERENCIAL, adj. Concerniente ó relativo á la circunferencia.

CIRCUNFERENCIALMENTE, adv. de mod. En circunferencia, segun circunferencia; de una manera circunferencial. || Al rededor, en torno.

CIRCUNFLEJO, adj. Gram. Epíteto que se aplica al acento compuesto de agudo y grave, unido por arriba en forma de ángulo agudo ó capucha. || — *ja*, adj. Anat. Que está encorvado circularmente. Dícese de un nervio y de varios vasos del brazo y de la pierna.

CIRCUNFUSO, SA, adj. Poét. Difundido por do quiera, esparcido por todas partes.

CIRCUNLINICIO, m. Nombre dado por Plinio al barniz con que Praxíteles revestia la mayor parte de sus marmóreas estatuas.

CIRCUNLOCUCION, f. Retór. Perífrasis: figura que se comete expresando con muchas palabras, con verbosidad suma, lo que se pudiera decir sucintamente ó con ménos expresiones. || Circunloquio, rodeo de frases ó palabras.

CIRCUNLOQUIO, m. Lo que se dice con muchas palabras, pudiendo explicarlo con ménos. || Una de las partes de la conjugacion, en la gramática latina, que corresponde en la nuestra á esta locucion: *que amara ó hubiera de amar*.

CIRCUNNAVEGACION, f. Accion y efecto de circunnavegar. || Viaje en torno ó al rededor del mundo.

CIRCUNNAVEGADOR, RA, s. El que circunnavega. || adj. Lo que circunnavega.

CIRCUNNAVEGANTE, adj. Que circunnavega. || s. El sugeto que da ó ha dado la vuelta al mundo. Se usa mucho mas que circunnavegador.

CIRCUNNAVEGAR, a. Dar vuelta al mundo por mar, viajar por las regiones marítimas al rededor del globo conocido.

CIRCUNSCRIBIR, a. Limitar, estrechar, concretar, ceñir, reducir á ciertos límites ó términos alguna cosa. || Geom. Describir una figura plana ó sólida al rededor de otra, en términos que la contenga toda dentro de sí, pero tocando á sus puntos mas externos. Dícese tambien de la extension que circunscribe á la interior, como se ve en esta expresion: *cuando se circunscribe un pentágono á un círculo, el pentágono circunscribe al círculo.*

CIRCUNSCRIBIRSE, pron. Ceñirse, concretarse, reducirse á. || Ser circunscrito.

CIRCUNSCRIPCION, f. Accion y efecto de circunscribir y circunscribirse.

CIRCUNSCRITO, TA, part. pas. irr. de *circunscribir*.

CIRCUNSPECCION, f. Prudencia, cordura, atencion. || Formalidad, gravedad, seriedad característica. || Reserva, silencio, discrecion. || Honestidad, decencia, decoro. || Mesura, comedimiento, dignidad en las palabras, en las acciones, en lo que se dice ó hace. || Cualidad de lo circunspecto.

CIRCUNSPECTO, TA, adj. Prudente, cuerdo, atento. || Formal, grave, serio. || Reservado, callado, discreto. || Honesto, decente, decoroso. || Mesurado, mirado, recatado, digno en sus acciones ó palabras, en sus hechos ó dichos. || Lleno de circunspeccion.

CIRCUNSTANCIA, f. Accidente de tiempo, lugar, modo, etc., que está unido á la sustancia de algun hecho ó dicho; particularidad, forma, manera de ser que acompaña á alguna cosa. || Cualidad, propiedad, condicion, requisito. || Detalle, señal, menudencia. || Ocasion, momento, actualidad, perentoriedad. || Posicion, situacion. || Predicamento. || Caso crítico. || Motivo, causa, pretexto. || Voz genéricamente designativa de una porcion de cosas que influyen de algun modo mas ó ménos directo en nuestra suerte, en la marcha de nuestros destinos, etc., especialmente en plural. Es una de las voces mas genéricas despues de *cosa*. || *Persona de circunstancias*; sugeto de arraigo, de categoría, que tiene que perder. V. PERSONA. || *Las circunstancias políticas*; la marcha de los gobiernos y el proceder normal ó no de los gobernados; el estado de los asuntos públicos de un país. || mod. adv. *En las circunstancias presentes* ó *en las actuales circunstancias*; en el estado actual de los negocios, segun van las cosas, etc.

CIRCUNSTANCIADAMENTE, adv. de mod. Con toda menudencia, sin omitir particularidad ninguna. Detalladamente, de una manera circunstanciada, minuciosa, difusa, etc. || fam. Con todos sus pelos y señales.

CIRCUNSTANCIADO, DA, adj. Detallado, menudamente descrito, explicado con todas sus circunstancias sin omision de particularidad alguna, etc., hablando de partes, noticias, memorias, historias, cuentas, narrativas y otras muchísimas cosas mas ó ménos análogas.

CIRCUNSTANCIAL, adj. Propio de las circunstancias, concerniente á ellas, etc.

CIRCUNSTANCIAR, a. Describir, desmenuzar, analizar las circunstancias. || fam. Explicar, narrar, exponer ó presentar una cosa con todos sus pelos y señales. V. DETALLAR.

CIRCUNSTANTE, adj. Lo que está al rededor de otra cosa. || s. pl. Concurrentes, asistentes, espectadores; las personas que se hallan presentes, asisten ó concurren. Úsase alguna vez como adjetivo, hablando de ciertas cosas ú objetos inanimados.

CIRCUNVALACION, f. Accion y efecto de circunvalar. || El cerco, la línea, cordon ó acordonamiento con que algun sitio está circunvalado; como alguna plaza, algun fuerte, etc., en cuyo caso es mas comun decir: *línea de circunvalacion*. V. LÍNEA.

CIRCUNVALADAMENTE, adv. de mod. Con circunvalacion.

CIRCUNVALADO, DA, adj. Rodeado, ceñido con cuna cerca.

CIRCUNVALADOR, RA, s. El que circunvala. || adj. Lo que circunvala.

CIRCUNVALAR, a. Cercar, rodear, circuir, ceñir al rededor alguna cosa. || Poner, fijar, tirar, establecer líneas de circunvalacion en torno de una plaza algun ejército sitiador. || Cortar la retirada por todas partes á algun cuerpo de tropas, tenerlo completamente cercado, etc.

CIRCUNVECINO, NA, adj. Cercano, inmediato, próximo, contiguo.

CIRCUNVENIR, a. ant. Estrechar ú oprimir con artificio engañoso.

CIRCUNVISION, f. Accion de abarcar con un solo golpe de vista todos los objetos que nos rodean. || El acto mental que nos ofrece previsoramente resumidos todos los sucesos interesantes con relacion á nosotros, que están ocurriendo cerca, y todas las consecuencias que pueden acarrearnos.

CIRCUNVOLAR, a. ant. Volar al rededor ó en derredor.

CIRCUNVOLUCION, f. ant. La vuelta ó rodeo de alguna cosa. || Sucesion de vueltas dadas al rededor de un centro comun. || pl. Anat. Rodeos, giros, vueltas ó círculos que describen los intestinos replegándose sobre sí mismos, y tambien las salidas sinuosas que se observan en la superficie del cerebro y del cerebelo, por parecerse á los intestinales. || s. Geom. V. REVOLUCION. || Zool. Revolucion completa del cono espiral de una concha espirivalva.

CIRCUNYACENTE, part. act. de *circunyacer*. Lo que circunyace. Úsase como adjetivo.

CIRCUNYACER, n. ant. Estar ó yacer al rededor, encontrarse en la circunferencia dada.

CIRIACO, m. Mat. méd Nombre de unas pastillas antisépticas.

CIRIAL, m. Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos y sacristanes en varias funciones de iglesia.

CIRINEO, m. fig. y fam. El que ayuda á otro en algun empleo ó trabajo.

CIRIO, m. Vela de cela para alumbrado de iglesia, con un solo pábilo, larga y gruesa mas de lo regular. — *pascual*; cirio muy grueso, al cual se clavan cinco piñas de incienso en forma de cruz. Se bendice el sábado santo, y arde en la iglesia, durante la misa y vísperas, en ciertas solemnidades hasta el dia de la Ascension, que se apaga terminado el evangelio.|| Bot. Nombre de varios vegetales que afectan la forma piramidal.

CIROFERARIO, m. El acólito que lleva cirio en la iglesia.

CIROLANO, m. Mol. Género de crustáceos isópodos nadadores.

CIROLAR, m. Paraje en que hay muchos ciruelos.

CIROLERO, m. provin. El árbol denominado *ciruelo*. V. este. || El que vende ciruelas.

CIROLÍFERO, RA, adj. Que lleva ciruelas.

CIROLIFORME, adj. Que tiene ó lleva la forma de una ciruela.

CIRRIBARBO, m. Entom. Género de la familia de los gobióides.

CIRRÍGRADO, m. Zool. Órden de zoófitos.

CIRRINERO, m. Entom. Género de insectos anélidos quetópodos.

CIRRINO, m. Ictiol. Género de peces ciprinóides.

CIRRITO, m. Ictiol. Género de pescados percóides.

CIRRO, m. Cir. Tumor duro, sin dolor continuo y de naturaleza particular, que se forma en diferentes partes del cuerpo.

CIRROBRANQUIOS, m. pl. Crust. Familia de moluscos paracefalóforos.

CIRROCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene de un color gris ceniciento la parte superior de la cabeza.

CIRROCLORO, RA, adj. Ornit. De plumaje verde y gris.

CIRRODEMARIOS, m. pl. Entom. V. Equinodermos.

CIRROEDIA, f. Género de lepidópteros nocturnos.

CIRROGRÁFICO, CA, adj. Epíteto aplicado á una variedad de hierro oxidado.

CIRROLO, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos tricospermos.

CIRROMELAS, adj. Ornit. De plumaje negro y leonado.

CIRROPÉTALO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, deutrobiáceas.

CIRRÓPODOS, m. pl. Crust. Especie de moluscos que tienen ciertos hilitos ó filamentos á lo largo del cuerpo, por el estilo de unas aletas ó cosa parecida.

CIRROSIS, f. Patol. Granulacion de un color amarillo rojo, que se encuentra á veces en el hígado.

CIRROSO, SA, adj. Lo perteneciente ó referente á la enfermedad llamada *cirro*.

CIRRUS, m. Zool. Género de conchas troquiformes ó turbiniformes.

CIRSACAS, m. Com. Tela rayada de las Indias.

CIRSION, m. Bot. Género de compuestas cináreas.

CIRSO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, vulgarmente confundida con los cardos.

CIRSOCELE, f. Patol. Tumor varicoso, dilatacion varicosa de las venas espermáticas.

CIRSOFTALMIA, f. Patol. Oftalmia varicosa, segun Lenest, ú oftalmia ordinaria llegada á un alto grado, y en que los vasos de la conjuntiva se encuentran sumamente inyectados.

CIRSOFTÁLMICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la cirsoftalmia.

CIRSONFALO, m. Patol. Tumor formado en el ombligo, por la dilatacion de ciertos vasos venosos.

CIRSOS, m. Patol. Palabra griega que significa *variz*.

CIRSOTOMÍA, f. Cir. Extirpacion de las varices.

CIRSOTÓMICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la cirsotomia.

CIRTOSIS, m. Patol. V. Raquitismo.

CIRTÓSTILO, m. Bot. Planta no clasificada, indígena de la Nueva-Holanda.

CIRUELA, f. El fruto que da el ciruelo. Las hay de diferentes colores, figuras y magnitudes, desde el tamaño de una guinda hasta el de un huevo pequeño de gallina, segun la variedad del árbol que las produce. Todas están cubiertas de una telilla fina y lisa, que por lo regular se separa fácilmente de la carne, la cual es mas ó ménos jugosa y dulce, y en su centro tiene un hueso leñoso, duro que se abre á lo largo por los lados, y encierra una almendra amarga.— *de corazoncillo*; ciruela de color verde, y no de mal gusto, de figura acorazonada y algo chata. — *de dama*. V. Cascabelillo. — *de fraile*; especie de ciruela de figura oblonga, mas ó ménos puntiaguda, de color comunmente verde amarillento, que tiene ménos dulce la porcion de carne adherida al hueso. — *de Génova*; ciruela grande y de color negro, que suelta el hueso limpio. — *de pernigon*; ciruela negra muy jugosa y delicadísima. — *de yema*; ciruela aovada, algo amarilla, que tiene buen sabor y suelta el hueso limpio. — *de data*; ciruela de pernigon. Hay otras variedades que se caracterizan y distinguen por denominaciones especiales; como *ciruela claudia, damascena, temprana, etc.* — *pasa*; la que se pone al aire ó entre paja, con el objeto de conservarla, y que se puede gastar en todo tiempo.

CIRUELICA, ILLA, ITA, f. dim. de *ciruela*.

CIRUELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *ciruelo*.

CIRUELO, m. Bot. Árbol de mediana altura, con las hojas entre aovadas y de lanza, dentadas y un poco envueltas, mochos los ramos y la flor blanca.

CIRUJANA, f. La mujer ó viuda del cirujano.

CIRUJANO, m. El que profesa la ciencia ó arte llamada cirugía. || refr. *No hay mejor cirujano que el bien acuchillado*; la experiencia es el mejor de los maestros, es la madre de la ciencia, que enseña á proceder con el mayor tino y pulso en busca del acierto || Ornit. Género de aves zancudas. || V. Acanturo.

CIRUGÍA, f. Arte de curar por medio de operaciones practicadas con las manos, ora solas, ora provistas de oportunos instrumentos, las dolencias ó enfermedades del cuerpo humano.

CISALPINO, NA, adj. Lo que está situado entre los Alpes y Roma.

CISÁMPELOS, m. pl. Bot. Género de arbustos sarmentosos, familia de los menispermáceos.

CISAROBRIO, m. Bot. Género de la familia de las geraniáceas.

CISCAR, a. fam. Ensuciar ó emporcar alguna cosa.

CISCARSE, pron. Cagarse, hacer del vientre, evacuarlo, defecar, etc. || Ser ciscado. || prov. Cub. fam. Cortarse, avergonzarse.

CISCO, m. Carbon muy menudo casi pulverizado, ó residuo sobrante de aquel en las carboneras donde se guarda. Úsase mas comunmente para los braseros.

CISÉISO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxos.

CÍSIDO, DA, adj. Entom. Lo que se parece al ciso. = m. pl. Familia de coleópteros, cuyo tipo es el ciso.

CISINO, m. Mat. méd. Especie de emplasto usado antiguamente.

CISION, f. V. Cisura ó Incision.

CISITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

CISMA, s. Escision, division ó separacion entre los individuos de un cuerpo, entre los miembros de alguna comunion social, religiosa, política, etc., que disienten al fin del mismo modo de pensar sobre que estribaba el edificio de su instituto. || Discordia, desavenencia, disidencia, disension, rompimiento, etc. || Herejía, secta disidente que apostata ó reniega de la comunion católica, abrazando un sistema mas ó ménos contrario á la invariable é indefectible doctrina de la Iglesia. || Por ext. fam. Chisme, cuento, rencilla, cosa que produce riña ó altercado, etc.

CISMÁTICAMENTE, adv. de mod. Con cisma.

CISMÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al cisma; epíteto aplicado al que se aparta de su legítima cabeza. || s. La persona que sigue un cisma ó una herejía. || El que introduce cisma ó discordia en algun pueblo ó comunidad.

CISMONTANO, NA, adj. Lo que está situado en la parte de acá de los montes respecto á la situacion desde donde se consideran.

CISMOSO, SA, s. y adj. Nombre y calificacion familiar de la persona que mete cisma y atiza discordia; chismoso, cuentero, soplon, etc. En algunas provin. dicen *cismero, ra*.

CISNE, m. Género de aves acuáticas, familia de las palmípedas: especie de ánade de la magnitud del ganso, que tiene la pluma blanca, el pico negro y semi-cilíndrico, con una membrana de color amarillento en su base, la pechuga ancha, el cuello largo, elegante y muy hermoso. || Astron. Una de las constelaciones boreales. || fig. El poeta sublime, el músico excelente, el cantante soberbio, el trovador divino y melancólico, el orador de armónica, suave y deliciosa elocuencia.||fras. de Germ. La mujer pública.

CÍSNEO, EA, adj. Ornit. Parecido ó semejante al cisne.

CISO, m. Entom. Género de tetrámeros, gilófagos, costriquios. || Bot. Género de plantas vitáceas ampelídeas.

CISOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al ciso.

CISÓIDES, f. Geom. Nombre de una curva inventada por Diócles para resolver el problema, célebre en aquel tiempo, de la construccion de dos medias proporcionales entre dos líneas dadas.

CISQUERO, m. Muñequilla hecha de lienzo, atada y apretada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasarla por encima de los dibujos picados á fin de traspasarlos á alguna tela ó á otro papel. || El que hace ó vende cisco.

CISTA, f. Especie de caja ó baul que usaban los antiguos, para guardar ropas, alimentos, etc.

CISTALGIA, f. Patol. Dolor de la vejiga de la orina.

CISTEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas del género cisto.

CISTEOLITA, f. V. Piedra pómez.

CISTEPÁTICO, CA, adj. Anat. Que pertenece á la vejiga y al hígado. Decíase de los supuestos conductos que segun algunos fisiólogos trasmitian la bílis desde el hígado, ó que volvian al hígado una porcion de la bílis contenida en aquel receptáculo membranoso.

CISTERNA, f. Depósito subterráneo, destinado á conservar potable el agua recogida de lluvias, especialmente en los paises donde escasea la de fuente ó manantial. V. Aljibe.

CISTERNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cisterna*.

CÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la vejiga de la piel. Dícese principalmente del conducto que se extiende desde el cuello de la vijiga hasta la extremidad superior del conducto hepático.

CISTIFLOGIA, f. Patol. Flogosis de la vejiga del hígado.

CISTÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores análogas á las del cisto. = *Cistifloras*, f. pl. Familia de flores cuyo tipo es el género cisto.

CISTÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas polidétalas hipogíneas, que abundan en África y en los paises cálidos de Europa.

CISTINO, m. Entom. V. Asteria.

CISTIRRAGIA, f. Patol. Flujo mucoso que sobreviene al catarro de la vejiga.

CISTIRREA, f. Patol. Flujo pasivo de la vejiga.

CISTITIS, f. Patol. Inflamacion aguda ó crónica de la vejiga.

CISTÍTOMO, m. Cir. Nombre de un instrumento usado antiguamente para cortar la hoja ó lámina anterior de la cápsula del cristalino, en la operacion de la catarata por extraccion.

CISTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, cuyas especies mas finas se cultivan en los jardines. || Pericarpio en cuya parte superior están implantadas las simientes. = Nombre técnico ó científico de la jara comun.

CISTOBUBONÓCELE, m. Patol. Hernia de la vejiga de la orina, cuando se verifica por el agujero ó anillo inguinal.

CISTÓCELE, m. Patol. Nombre genérico de toda especie de hernia de la vejiga de la orina.

CISTODINIA, f. V. Cistalgia.

CISTOESPÁSTICO, CA, adj. Patol. Calificacion de los efectos causados por el espasmo del esfínter de la vejiga de la orina.

CISTOFLEGMÁTICO, CA, adj. Patol. Epíteto con que se distinguen las afecciones causadas por la retencion del moco en la vejiga de la orina.

CISTOLÍTICO, CA, adj. Patol. Calificacion aplicada en general á todas las enfermedades producidas por la presencia de un cálculo en la vejiga.

CISTOPLEGIA, f. Patol. Parálisis de la vejiga.

CISTOPLÉGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cistoplegia.

CISTOPRÓCTICO, CA, adj. Patol. Calificacion aplicada á las enfermedades producidas por la compresion del recto sobre la vejiga de la orina.

CISTOPTOSIS, f. Patol. Palabra usada por algunos autores para designar la flojedad ó debilidad de la membrana mucosa de la vejiga, en consecuencia de una especie de hernia de esta membrana.

CISTOTOMÍA, f. Cir. Incision de la vejiga. V. Operacion de la talla.

CISTÓTOMO, m. V. Litótomo.

CISTOTREMBOÍDEO, EA, adj. Patol. Calificacion de las enfermedades producidas por el estancamiento de la sangre en la vejiga.

CISTOGASTRO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros, atericeros, múscidos.

CISTOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al cisto. = *Cistoideas*, f. pl. V. Císteas.

CISTUDA, f. Entom. Género de reptiles quelonios.

CISTULA, f. Bot. Modo de fructificar ciertos líquenes.

CISURA, f. Cir. y Veter. Abertura longitudinal de una ó mas líneas que se practica en una vena ó arteria con lanceta ó fleme para extraer sangre.|| Por anal. Cualquiera hendedura hecha con instrumento cortante.

CITA, f. Señalamiento, plazo dado, designacion de dia, hora y lugar para verse y hablarse dos ó mas personas. || La nota de ley, doctrina y autoridad, ú otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice, comenta ó refiere. || fras. *Sacar la cita*. V. Sacar la autoridad. || — *muda*; la cita contemplativa y platónica que se dan los amantes para el sitio en que no pueden hablarse, como la iglesia ú otro en que haya testigos, contentándose con verse. || Impr. Llamada ó aclaracion que se pone al pie de la plana, relativa al texto.

CITABLE, adj. Digno de ser citado.

CITACION, f. Accion y efecto de citar. || — *de remate*. For. Notificacion que se hace al deudor, de la venta que se va á hacer de sus bienes.

CITADOR, RA, s. El que cita. || adj. Lo que cita.

CITAMBEL, f. Mat. méd. V. Ninfea.

CITANO, NA, s. fam. V. Zutano.

CITAR, a. Dar cita; avisar, prevenir, emplazar á alguno, señalándole dia, hora y lugar ú ocasion oportuna para tratar de algun negocio, etc. || Mentar, mencionar, memorar, recordar.|| Referir, anotar ó sacar á la márgen de algun escrito los autores, textos ó lugares que se alegan en comprobacion de lo que se dice ó escribe. || For. Notificar, intimar, hacer saber á alguna persona el emplazamiento ó llamamiento del juez. || fras. for. *Citar de remate* ó *para el remate*; notificar al deudor ejecutado el remate que se va á hacer de sus bienes. || *Citarse*, pron. Darse cita. || Ser citado.

CÍTARA, f. Mús. Instrumento músico algo semejante á la guitarra, pero mas pequeño y redondo; tiene las cuerdas de alambre, y se toca con una pluma cortada. || fig. El númen, el estro, el plectro, el canto, la inspiracion de los poetas, que llaman al componer *pulsar la cítara, templar la lira, etc.* || En la milicia antigua la tropa que servia para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que se adelantaba hácia el enemigo separándose de la demas. || ant. Especie de cojin ó almohada.

CITARA, f. Pared muy delgada con solo el grueso del ancho del ladrillo comun. || Arq. V. Citaron.

CITAREDO, m. ant. V. CITARISTA.

CITARELA, f. Crust. Especie de moluscos del género cancelaria.

CITARÉXILO, m. Bot. Género de plantas verbenáceas, indígenas de la América tropical.

CITARINA, f. Ictiol. Género de peces salmonóideos.

CITARISTA, s. El sugeto que toca la cítara; tañedor ó tañedora del instrumento músico de los antiguos trovadores, bardos, etc., que alternaban con el laud, el harpa y la lira.

CITARIZAR, n. ant. Tocar, tañer, pulsar la lira.

CÍTARO, m. Ictiol. Pez semejante al rodaballo.

CITARON, m. Arq. Zócalo de albañilería, sobre el cual se levanta un entramado de madera.

CITATORIO, IA, For. adj. que se aplica al mandamiento ó despacho con que se cita ó emplaza á alguno á que comparezca en juicio. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina, por el referido mandamiento ó despacho.

CITEREA, f. Conchil. Género de conchas marinas bivalvas, elegantes y brillantes.

CITÉREO, EA, adj. Poét. Concerniente ó relativo á Vénus adorada en Citeres.

CITERINO, m. Conchil. Género de crustáceos pequeños ostracodos, que viven en las aguas salobres.

CITERIOR, adj. Lo que está de la parte de acá ó aquende, como antiguamente se decia (y aun en poética), en contraposicion de lo que está de la parte de allá ó allende, lo cual se llama ulterior. Por eso los Romanos denominaron *España citerior* á la Tarraconense, como *España ulterior* á la Lusitania y Bética.

CITILO, m. Zool. Especie de mamíferos del género arctomis.

CITION, m. Mat. méd. Especie de colirio muy usado antiguamente.

CITISO, m. Bot. y Mat. méd. Género de plantas de la diadelfia decandria de Linneo, que comprende, entre otras muchas especies, algunas que se usan en medicina.

CITMO, m. Bot. ant. La flor del granado.

CITO, s. Voz de que se usa para llamar á los perros.

CÍTOLA, f. La tablilla de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra de molino harinero, para que la tolva vaya despidiendo la cibera, y á fin de conocer que se para ó detiene el molino cuando aquella deja de golpear. || refr. *Cuando es sordo el molinero, la cítola está demas*; poco sirve poner los medios conducentes al mejor empleo de una cosa, cuando esta es incapaz ó insusceptible de aprovecharlos, de utilizarse de ellos. En otro sentido parece significar: no hay peor sordo que el que no quiere oir; y: predicar en desierto, sermon perdido.

CITORINCA, f. Bot. V. GONFEA.

CITOTE, m. fam. Citacion ó intimacion que se hace á alguno para obligarle á que ejecute alguna cosa: en lo antiguo se llamaba así la misma persona que hacia la citacion.

CITRA, adv. de lug. ant. Del lado de acá.

CITRÁFORA, f. Bot. Género establecido sobre una produccion del cabo de Buena-Esperanza, y que es mas bien un polípero flexible que una planta.

CITRAGON, m. Mat. méd. V. TORONJIL.

CITRAMO, m. Ornit. Ave de que hace mencion Plinio.

CITRAMONTANO, NA, adj. Lo que está ó es del lado de acá de los montes.

CITRATO, m. Quím. Nombre genérico de las sales formadas por la combinacion del ácido nítrico, con una base.

CÍTRICO, CA, adj. Quím. Calificacion aplicada á un ácido extraido del jugo del limon, y usado en medicina como refrigerante y diurético.

CITRÍCOLA, adj. Zool. Que vive, crece ó se cria en los limoneros.

CITRINA, f. Farm. Aceite esencial del limon.

CITRINO, NA, adj. Lo que tiene color de limon. || m. Ornit. V. CURRUCA.

CITRIOBATO, m. Bot. Género de plantas pitosporáceas.

CITRO, m. Nombre dado á una especie de calabaza negra por dentro, cuya semilla se usa como medicinal.

CITROMELA, f. Bot. Nombre de una planta corimbífera, medicinal.

CITRON, m. V. LIMON.

CÍTULO, m. Ictiol. Especie de caranga, del mar de Egipto.

CIUDAD, f. Poblacion comunmente grande que goza de mayores preeminencias que las villas. Algunas son cabezas del reino, y otras tienen este título por privilegio. Llámase tambien así el conjunto de calles, casas y edificios que componen la *ciudad*. || El ayuntamiento, municipalidad ó cabildo de alguna ciudad, como cuerpo que moralmente la personifica. || ant. El cuerpo de diputados ó procuradores con voto en Córtes, que representaban las ciudades del reino.

CIUDADANÍA, f. La condicion, la cualidad y el derecho de ciudadano.

CIUDADANO, NA, s. El vecino de alguna ciudad, ó la persona avecindada en ella. Esto en cuanto á la etimología; pero en su punto de vista político, *ciudadano* comprende á toda persona que disfruta el derecho de *ciudadanía*, esto es, los privilegios, deferencias, opcion al desempeño de los cargos públicos, etc., que bajo ciertas condiciones reconoce, concede y garantiza la Constitucion del Estado, así á los indígenas como á los extranjeros naturalizados y de residencia fija. || Por ext. El vecino de cualquiera poblacion. || ant. m. El que en el pueblo de su domicilio ó residencia tiene un estado medio entre el de caballero y el de oficial mecánico. Hoy se usa en Cataluña y en otras partes. || adj. Lo perteneciente á la ciudad ó á los ciudadanos.

CIUDADELA, f. Especie de fortaleza con baluartes y fosos, situada por lo comun en puesto ventajoso para sujetar ó defender una plaza de armas, que regularmente cae ó da al pié de sus baterías.

CIVETA, f. Género de mamíferos pertenecientes á la familia de los carnívoros digitígrados, originarios de las regiones cálidas del África. || Bot. Planta de raíces bulbosas.

CIVICA, f. Mar. Grapa ó grampon con que se asegura la zapa á la quilla en varios puntos. = Nombre de otro grampon de hierro que sirve para asegurar los piés de los fogones á la cubierta.

CÍVICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al pueblo, á los ciudadanos. || Patriótico, nacional, popular. || Civil. || m. pl. Nombre dado á los individuos de la Guardia Civil, copiada de la gendarmería francesa.

CIVIL, adj. Lo perteneciente á la ciudad y á sus moradores. || Sociable, urbano, cortés, atento, culto, fino, bien educado. || For. Todo lo que pertenece ó se refiere á la justicia en órden á intereses; á diferencia de lo que pertenece al castigo de los delitos, que se llama *criminal*; así se dice: accion, pleito, demanda *civil*, etc. || Político, del pueblo, por contraposicion á militar, del ejército. || *El poder civil*; la autoridad política. || *El brazo civil*; la justicia, los tribunales. || *La corporacion civil*; la corporacion popular, el cuerpo de concejales, la municipalidad, el ayuntamiento, etc. || *Guerra civil*; guerra intestina, lucha fratricida, debelacion sangrienta y espantosa de hermanos contra hermanos.

CIVILIDAD, f. Sociabilidad, urbanidad, cortesía, cortesanía, política, civilizacion, finura, cultura, esmerada educacion, etc. || Cualidad de lo civil.

CIVILIZACION, f. Accion y efecto de civilizar y civilizarse. || Cultura, ilustracion, progreso de las luces, desenvolvimiento público ó privado de las doctrinas, máximas, nociones ó ideas luminosamente moralizadoras. La Academia da una buena definicion en el presente artículo. Dice así: « aquel grado de cultura que adquieren pueblos ó personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos y costumbres propios de gente culta. »

CIVILIZADO, DA, adj. Culto, civil, ilustrado, que tiene ó ha sabido adquirir cierta grado de civilizacion; que se encuentra formalmente habituado al lenguaje, usos y modales de gente culta.

CIVILIZADOR, RA, s. El que civiliza. || adj. Lo que civiliza.

CIVILIZAR, a. Dar, comunicar, difundir el socialismo, la civilizacion, hacer cultos á los pueblos ó á los particulares, ilustrar, moralizar las costumbres públicas ó las privadas; desembrutecer, humanizar, sociabilizar.

CIVILIZARSE, pron. Adquirir civilizacion, desembrutecerse, humanizarse, hacerse culto, civil, sociable. || Suavizarse el lenguaje y las costumbres de pueblos ó personas rudas, acomodándose al uso de gentes urbanas y cultas. || Ser civilizado.

CIVILMENTE, adv. de mod. Con civilidad, de una manera civil. || For. Conforme ó con arreglo al derecho civil; así se dice: *que se redarguyen algunos instrumentos civilmente de falsos, por no estar presentados en forma, aunque de hecho sean verdaderos.*

CIVISMO, m. Ilustracion, cultura, socialismo, urbanidad, política, finura. || Nacionalidad, liberalismo, patriotismo, reunion de todas las cualidades que caracterizan al excelente patriota, al asociado generoso y digno, al buen ciudadano.

CIXIA, f. Entom. Género de fulgorianos hemípteros.

CIZALLA, f. Cortadura ó fragmento de cualquier metal: en las casas de moneda es el residuo de los rieles de que se ha cortado la moneda.

CIZALLAR, a. Cortar los metales en piezas pequeñas, valiéndose de las cizallas, en las casas ó fábricas de moneda.

CIZALLAS, f. pl. Art. Tijeras para cortar los metales.

CLABODION, m. Bot. Género de la familia de los musgos.

CLADANTO, m. Bot. Género de plantas compuestas senecionídeas.

CLADÉITERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CLADIO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CLADIÓDON, m. Erpet. Género de reptiles fósiles.

CLADION, m. Bot. Género de plantas ciperáceas.

CLADOBATO, m. Zool. Nombre dado por Cuvier á los animales del género tupaya.

CLADOBIO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CLADOBOTRION, m. Bot. Género de la familia de los hongos.

CLADOCARPO, PA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las plantas de fructificacion terminal. = *Cladocarpos*, m. pl. Clase de la familia de los musgos.

CLADÓCERO, RA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los insectos y crustáceos cuya cabeza tiene en cada lado una grande antena en forma de brazos dividida en dos ó tres ramos. = *Cladóceros*, m. pl. Familia del órden de los crustáceos lofiropos.

CLADODÁCTILO, m. Entom. Género de insectos holoturios cucumiformes.

CLADODÍPTERO, m. Entom. Género de insectos fulgóridos, establecido sobre una sola especie del Brasil.

CLADÓFILO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CLADÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros. = Género de coleópteros pentámeros, malacodermos.

CLADONA, f. Bot. Género de la familia de los líquenes.

CLADONIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

CLADONIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cladonia. = *Cladoniáceas*, f. pl. Familia de líquenes cuyo tipo es el género cladonia.

CLADOPE, adj. Bot. Calificacion que se da á las plantas de estipo ramoso.

CLADÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas divididas. = *Cladópodos*, m. pl. Órden de moluscos lamelibranquios.

CLADORIZO, ZA, adj. Bot. Que tiene las raices muy ramosas.

CLADOSPORIO, m. Bot. Género de la familia de los hongos.

CLADOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene ramos florales aproximados unos á otros y dispuestos en espiga.

CLADOSTÁQUIDO, m. Bot. Género de la familia de las amarantáceas.

CLADOSTEFO, m. Bot. Género de la familia de las ficoídeas.

CLADOSTEMO, m. Hist. nat. Género de pólipos fósiles, del órden de los encrinos.

CLADÓSTILA, f. Bot. Planta anua que se encuentra en varios puntos de América.

CLADÓXERO, m. Entom. Género de la tribu de los fasmianos.

CLADROSTRO, m. Bot. Árbol grande y hermoso, originario de América, que sirve de adorno á muchísimos jardines de Europa.

CLADURO, m. Bot. Sinónimo seccionario del género mastigóforo.

CLAITONIA, f. Bot. Género de plantas de la pentandria monoginia de Linneo, cuyas especies, en número de seis, son indígenas de América.

CLAMAMIENTO, m. Accion y efecto de clamar. || ant. V. CLAMOR.

CLAMAR, a. Gritar, lanzar ó despedir clamores, gritos, alaridos. || Quejarse, lamentarse, gemir, dar voces lastimosas pidiendo favor, demandando ayuda, etc. || fig. Dícese metafóricamente de las cosas inanimadas, que manifiestan en su mudez expresiva tener necesidad urgente de algo: v. g. *la tierra clama por agua, el campo clama por riego*, etc. || fras. fig. y fam. *Esto clama al cielo*; esto es muy injusto, no se puede tolerar, etc. || ant. V. LLAMAR.

CLAMBO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, clavicórneos.

CLÁMIDE, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros. || ant. Especie de capa corta que usaban los Romanos.

CLAMÍDERO, m. Ornit. Género de aves, poco conocidas, que al parecer comprende dos especies.

CLAMIDIA, f. Bot. Género de plantas asfodéleas.

CLAMIDION, m. Bot. Segunda seccion del género marcantia, caracterizada por el pedúnculo excéntrico de los receptáculos hembras.

CLAMIDOBLASTAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas dicotiledóneas, que comprende las que están encerradas en una especie de saco.

CLAMIDÓFORO, m. Bot. Género de plantas compuestas senecionídeas.

CLAMIDOMANADA, f. Entom. Género de la familia de los volvox, infusorio desprovisto de cola y con una trompeta filiforme.

CLAMIDOSAURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos, indígenas de la Nueva-Holanda.

CLAMIDOTERION, m. Hist. nat. Género de mamíferos fósiles, de la familia de los tatos.

CLAMIDOTIS, m. Ornit. Género de aves, fundado para una especie de avutarda.

CLAMIODON, m. Zool. Género de infusorios asimétricos.

CLAMISTA, m. inus. Clamoreador, vocinglero. *Llevábalos un compañero panza al trote, insigne clamista.*

CLAMISPERMO, m. Bot. Género de compuestas, tribu de las senecionídeas mejicanas.

CLAMO, m. Germ. El diente. = La enfermedad.

CLAMOR, m. Grito ó voz pronunciada con vigor y esfuerzo. || Lamento, plañido, quejido, gemido, voz lastimosa que indica afliccion ó pasion de ánimo. || El toque de las campanas por los difuntos. || Rumor, rum rum, voz ó fama pública || Accion y efecto de clamar.

CLAMOREADA, f. ant. V. CLAMOR, en su primera acepcion.

CLAMOREAR, a. Rogar, pedir, suplicar con instancias y quejas ó voces lastimeras para conseguir alguna cosa. || n. Tocar las campanas á muerto. || a. Clamar, gritar.

CLAMOREO, m. Accion y efecto de clamorear. || El sonido que hacen las campanas cuando tocan por los difuntos. || Clamor, gritería, confusion de voces. || fam. Ruego importuno y repetido, lamento continuado.

CLAMOROSO, SA, adj. Lleno de clamor, plañidero, lastimero, lamentoso. || Dícese del rumor lastimoso ó doloroso que resulta de las voces ó quejas de alguna muchedumbre de personas. V. VOCINGLERO.

CLAMOSO, SA, adj. ant. Lo que clama ó grita.

CLAN, f. Filol. Palabra escocesa equivalente á *familia*, y en otro tiempo designativa de las tribus montañesas de Escocia, que vivian bajo las órdenes de un

jefe particular, llamado *laira* o *cheftain.* Todos los individuos de un clan dado tenian el mismo nombre, precedido de la palabra *mac* (hijo.) Estas sociedades patriarcales han ido desapareciendo desde el último siglo, á medida que la civilizacion penetraba entre los *highlanders* ó montañeses de Escocia.

CLANCULARIOS, s. pl. V. ANABAPTISTAS.

CLANDESTINA, f. Bot. Planta de la familia de las orobranquias, que crece entre los musgos y junto á las raices de los árboles. Su flor, de un hermoso color de púrpura, es monopétala.

CLANDESTINAMENTE, adv. de mod. Á escondidas, sin testigos, evitando el menor asomo de publicidad.=Ocultamente, sigilosamente, con todo secreto, en las tinieblas, de una manera clandestina.

CLANDESTINIDAD, f. Cualidad ó circunstancia de lo clandestino.

CLANDESTINO, NA, adj. Oculto, secreto, sigiloso, ignorado; lo que se hace clandestinamente.

CLANGA, f. Ornit. V. PLANGA.

CLANGOR, m. Patol. V. PARAFONÍA.

CLANGOROSA, adj. f. Patol. Epíteto dado á la voz aguda fina y sibilante, que se observa en algunas anginas laringeas.

CLÁNGULA, f. Ornit. Especie de pato.

CLANGULINO, m. Ornit. Familia de aves palmípedas.

CLAOLI, m. Maíz, en algunas partes de América.

CLAOTALI, m. prov. Méj. Cacique.

CLAOXILON, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

CLAPATELA, f. Art. Valvulilla que sube y baja para tapar y destapar alternativamente el conducto ó paso del agua en una bomba.

CLAPERTONIA, f. Bot. Género de la familia de las liliáceas.

CLAPO, m. prov. Amér. El casco de nuez.

CLAQUEAR, n. Hacer ruido con la lengua desprendiéndola bruscamente del paladar con cierto repetido golpeo.

CLAQUEO, m. Accion y efecto de claquear. || Ruido agudo y limpio que produce la lengua cuando se desprende bruscamente del paladar, despues de haberla aplicado á él con fuerza.

CLARA, f. fam. El espacio ó intervalo corto en que se suspende el agua durante el tiempo lluvioso, y en que se experimenta algun aumento de claridad, ó ménos obnubilacion; así se dice: *en cuanto haya una clara, etc.* || La materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo. || Art. En la pelaíria, el pedazo de paño que por no estar bien tejido se trasluce ó trasparenta. || mod. adv. *A la clara*, y mas comunmente *á las claras*; sin tapujos, ambajes ni misterios; claramente, manifiestamente, públicamente, de una manera paladina.

CLARABOYA, f. Ventana alta sin puertas ú hojas, que se practica por lo comun en el techo y paredes de los edificios para que entre la luz, regularmente á traves de un vidrio con rejilla ó sin ella. V. TRAGALUZ.

CLARAMENTE, adv. de mod. Con claridad, de una manera clara.

CLAREA, f. Bebida que se hace con vino blanco, azúcar ó miel, canela y otras cosas ó ingredientes aromáticos.

CLAREAR, n. Apuntar la luz, despuntar el dia, aclararse poco á poco el horizonte, empezar á amanecer, traslucirse la influencia solar que mas tarde arrebola y esclarece las nubes. || Germ. Alumbrar.

CLAREARSE, pron. Traslucirse, trasparentarse algun cuerpo por adelgazado ó sutil. || fig. Traslucirse, echarse de ver, rastrearse, presumirse ó conocerse alguna cosa oculta, por conjeturas, indicios, cálculos ó señales.

CLARECER, n. V. AMANECER.

CLARETE, s. y adj. Nombre y epíteto que se da á una especie de vino tinto algo claro. || adj. Dícese del color medio entre blanco y rojo ó colorado.

CLARIDAD, f Iluminacion, efulgencia, brillo, resplandor, fulgidez mas ó ménos viva; el efecto que causa la luz iluminando algun espacio, de modo que se distinga perfectamente lo que hay en él. || El modo de explicarse sin confusion, distinta y perceptiblemente, para ser entendido en la materia ó asunto de que se trata. || Perspicuidad, lucidez. || Lisura, llaneza, franqueza. || La palabra ó palabras resueltas que suelen decirse de resultas de alguna queja, á consecuencia de algun resentimiento, etc. En este sentido se usa mas en plural: v. g. *le dijo cuatro claridades*, *le haré oir algunas claridades.* || Teol. Uno de los cuatro dotes que disfrutan los cuerpos gloriosos, consistente en el vívido resplandor y luz propia de que están adornados. || ant. met. La buena opinion y fama que resulta del nombre y de los hechos de alguna persona || — *de la vista* ó *de los ojos;* la limpieza ó perspicacia que tienen para ver.

CLÁRIDOS, m. pl. Entom. Familia de coleópteros, del género clarin.

CLARIFICACION, f. Accion y efecto de clarificar y clarificarse. || Estado de trasparencia de un líquido cuyas materias sólidas se han precipitado hácia el fondo. || Quím. y Farm. Operacion que consiste en poner claro y trasparente un líquido que ántes se hallaba turbio ú oscuro.

CLARIFICADOR, RA, s. El que clarifica. || adj. Lo que clarifica.

CLARIFICAR, a. Iluminar, alumbrar, esclarecer, dar ó difundir claridad, resplandor, luz. || Aclarar alguna cosa, remover ó quitarle los impedimentos que la ofuscan. || Poner claro, limpido, puro; purgar de heces lo que estaba denso, turbio, revuelto ó espeso. Comunmente se dice de los líquidos, y del azúcar para hacer el almibar.

CLARIFICARSE, pron. Ir poniéndose claro, limpio, trasparente, un líquido que estaba turbio, cargado, revuelto; ir bajándose al fondo las materias sólidas, las heces ó partículas enturbiadoras; ir poniéndose en su punto ó tomándolo paulatinamente el azúcar destinado para hacer almibar. || Ser clarificado.

CLARIFICATIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud clarificadora, lo que es bueno para clarificar.

CLARÍFICO, CA, adj. Poét. Lúcido, fúlgido, luminoso, brillante, esplendente, resplandeciente, etc.

CLARILLA, f. En algunas partes de Andalucía la lejía que se saca de la ceniza para lavar la ropa blanca.

CLARIMENTE, m. ant. Especie de agua compuesta, ó afeite de que usaban las mujeres para lavar el rostro.

CLARIMENTO, m. Pint. Los claros de un cuadro: es mas usado en plural.

CLARIN, m. Instrumento músico, de boca. Es un cañon de metal con varias vueltas, que desde la boca hasta el extremo por donde sale la voz se va ensanchando proporcionalmente. Su sonido es agudo, marcial, y á propósito para alentar y enardecer los ánimos, por lo cual se usa desde tiempo inmemorial en los regimientos de caballería. || Poét. La trompa guerrera, bélica, sonora, cuyo sonido inflama los corazones valerosos, y hace relinchar de orgullo á los corceles arrogantes. || El que tiene por oficio tocar dicho instrumento. || Com. Tela de lienzo muy delgada y clara que suele servir para vueltas, pañuelos, etc. || loc. fam. *Al toque de clarin*; á la señal dada ó convenida de antemano. || Blas. La fama ó nombradía del paladin apuesto que, como emblema heráldico, lo lleva estampado en la faja de su escudo. || Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CLARINADO, DA, adj Blas. Calificacion heráldica del animal figurado que ostenta campanillas, cencerros ó cascabeles; como las vacas, los camellos, perros y carneros.

CLARINATA, f. joc. Sinfonía no muy acorde de clarines.

CLARINERO, m. Tocador, tañedor, profesor de clarin, el que tiene por oficio tocar el clarin.

CLARINETE, m. Mús. Instrumento militar de viento, parecido al oboé, aunque con diferente embocadura. Úsase en los teatros, en los templos, etc., lo mismo que en las charangas y músicas militares.

CLARINETISTA, m. Tocador de clarinete.

CLARINO, m. Entom. Tribu de insectos malacodermos, familia de los serricórneos, órden de los coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el género clarin.

CLARION, m. Art. Pasta hecha de yeso mate y greda, de que se usa como de lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. || Especie de enrejado de alambre, que sirve á los sombreros para recoger el pelo fino que se escapa cuando se golpea sobre el cañizo. || Mar. La claridad que suele verse por alguna parte entre la cerrazon.

CLARIÓNEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas.

CLARIOSA, f. Germ. El agua.

CLARÍPENO, NA, adj. Ornit. De alas claras.

CLARISIA, f. Bot. Género de la familia de las amentáceas, del Perú.

CLARÍSIMO, MA, adj. sup. de *claro.* Muy ilustre, nobilísimo, preclaro, etc. || Hist. Título de honor, muy frecuente en el Bajo Imperio.

CLARO, RA, adj. Lúcido, luciente, luminoso, brillante, lo que despide claridad ó luz. || Iluminado, alumbrado, abrillantado, lo que tiene claridad ó luz. || Limpio, límpido, nítido, puro, terso. || Distinto, perceptible, sonoro. || Perspicuo, despejado, penetrante. || Trasparente, traslúcido, diáfano. || Calificacion fam. aplicada á ciertos líquidos que, mezclados con algunos ingredientes, no se han espesado bastante segun convenia y se deseaba; como *el chocolate, el almibar, etc.* || V. RALO || Lo que está mas ensanchado, ó tiene mas espacios é intermedios de los que regularmente suele tener; como pelo *claro.* || Dícese del color que no es subido, que no está muy cargado de tinte, que tiene poca sombra, etc.; como *azul claro, castaño claro, fondo claro, etc.* || Inteligible, fácil de comprender; como *explicacion clara, cuentas claras.* || Evidente, paladino, palpable ó tangible, cierto, manifiesto, notorio, etc. || Franco, explícito, categórico; lo que se dice con lisura, sin rebozo. Sin rodeos ni circunloquios, con toda sinceridad y llaneza. || Hablando de toros el que no tiene intencion y acomete de pronto y sin repararse. || Dícese del tiempo, dia, noche, etc., en que está el cielo despejado y sin nubes. || Veter. Se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hácia afuera, de modo que no pueda cruzarse ni rozarse. || fig. Perspicaz, agudo, vivo; hablando del ingenio, etc. || Ilustre, insigne, famoso, inclito, preclaro, distinguido, noble. || Mar. Dícese de cualquier cabo ó beta que no está enredado con otro. || m. Especie de abertura, á estilo de claraboya, por donde la luz penetra en algun sitio. || Cualquiera distancia que media en la narracion ó escrito. || Hueco, vacío, espacio, intermedio que hay entre algunas cosas; como las distancias que median en las líneas de tropas, en las procesiones, en los sembrados, etc. || Pint. La porcion de luz que baña la figura ú otra parte de lienzo. || El hueco de un arco, ventana ó puerta, que mas comunmente se llama luz. || Germ. El dia. || Arq. V. VANO. = *Claro de zampeado*; cualquiera de los huecos que quedan entre los maderos con que se hace. || Pesc. La porcion de las bandas en la red de jábega, cuyas mallas son mas grandes ó mas claras. || adv. de mod. V. CLARAMENTE. || mod. adv. *De claro en claro*; manifiestamente, con toda claridad. De trecho en trecho, de hueco en hueco. = *En claro*; en limpio, en evidencia, exento de oscuridad. || Pint. *Claro y oscuro* ó *claroscuro*; el diseño ó dibujo que no tiene mas que un color sobre el campo ó fondo en que se pinta, sea en lienzo, sea en papel. = La conveniente y oportuna distribucion de la luz y de las sombras en los cuadros, debidos al pincel de los artistas ó inteligentes. || Mar. *Clara de las guardas ó de las guardias*; nombre dado á la estrella mas brillante de las dos de la constelacion boreal llamada Osa menor. || Mil. *Abrir claros*; hacer la infantería un cuarto de conversion á vanguardia ó retaguardia, por compañías ó mitades, sobre los costados opuestos, dejando claros para el paso de la caballería, artillería, etc. || loc. fam. *Claro está*; cierto es, no admite duda, no cabe réplica en ello, es notorio, etc. = *Pues claro está*; pues ya se ve, pues ya se sabe, pues ¿qué duda tiene? = *Poner en claro*; aclarar ó explicar con claridad alguna cosa intrincada ó confusa; evidenciar un dicho ó un hecho. = *Ser una cosa tan clara ó mas clara que la luz, que el sol, que el agua, etc.* Ser evidente. Fras. ponderativa de la suma lucidez y claridad con que se dice ó explica algun pensamiento, alguna idea. = *Vamos claros;* expliquémonos desde luego; sepamos ante todo lo que hay en el asunto, en el particular; hablemos sin rodeos, efugios ni circunloquios; evasivas a un lado, etc.: manifestando el deseo ingenuo de que la materia tratada ó en cuestion, se plantee y explique sin preámbulos con toda claridad y sencillez. || fras. de Pint *Meter en claros;* poner ó colocar los pintores en sus lugares correspondientes los claros oportunos.

CLAROR, m. ant. Claridad, resplandor, fulgor.

CLAROS, m. pl. prov. Cub. La cachaza clara y mas depurada que se produce en la meladora, donde se ha purificado el guarapo.

CLARQUIA, f. Bot. Género de plantas enoteráceas.

CLARVILIO, m. Entom. Género de dípteros caliptéreos.

CLASE, f. Órden ó número de personas del mismo grado, calidad ú oficio; como *la clase de los grandes, de los nobles, de los artesanos, etc.* || Cada division de estudiantes que, en las universidades, asisten á sus diferentes respectivas aulas. = El aula ó cátedra misma. = Lo que se enseña. || Rango, jerarquía, categoría. || El órden de cosas pertenecientes á una misma especie; como *clase de vegetales, de minerales, etc.* || Hist. nat. Nombre de la subdivision intermedia entre reino y género. || fig. El órden jerárquico de individualidades y familias que la desigualdad de condiciones ha establecido entre los hombres, entre los hijos de una misma madre (la tierra), originando los distintos grados de la escala social. = El órden en que coloca el aprecio público á los hombres de mérito y capacidad. || Por ext. fam. se confunden á menudo en la conversacion mas culta los nombres de *clase, género* y *especie*, designando objetos de igual ó análoga naturaleza, etc.

CLASENO, m. Bot. Género de la familia de las aurantiáceas.

CLASICISMO, m. El sistema ó cuerpo de doctrinas de la literatura greco-romana. || La escuela, el gusto, el método de los clásicos y el puritanismo de sujecion á las reglas y principios científicos, literarios ó artísticos consignados ó trazados por los hombres mas célebres, mas sabios, eruditos y doctos de la antigüedad, en los diversos ramos del saber. || Lit dram. El reverso del malhadado *romanticismo* ó emancipacion de reglas y preceptos, que no pudo agradar largo tiempo, por lo monstruoso de sus formas y pretensiones anárquicas.

CLÁSICO, CA, adj. Principal, grande ó notable en alguna clase; como *autor clásico, error clásico, etc.* || s. La persona que sigue las doctrinas, ó profesa los principios del clasicismo. || adj. Concerniente ó relativo al clasicismo. || Epíteto aplicado á los autores que se toman por modelos en el idioma de sus escritos; ó los que sirven de peso y autoridad en cualquier materia. || Lo que recuerda la antigüedad, lo que es de sabor antiguo. || Metódico, arreglado, normal, estricto, ceñido á un órden vigente de larga fecha, á un régimen inalterable. || Lo que está conforme con las reglas del arte. || Epíteto dado á un pais que se ha distinguido singularmente en algo; como: *España, tierra clásica del valor, del heroismo, de la lealtad, del saber; pais clásico de la independencia y nacionalidad, etc.* || Lit. dram. Lo contrario de *romántico*. V. este. || *Clásico romántico, ca*; epíteto calificativo de un sistema ó escuela que participa del clasicismo y del romanticismo, como término medio transaccionario entre los dos extremos de la literatura antiguo-contemporánea.

CLASIFICABLE, adj. Que puede ó debe ser clasificado.

CLASIFICACION, f. Accion y efecto de clasificar.

CLASIFICADOR, RA, s. El que clasifica. || adj. Lo que clasifica.

CLASIFICAMIENTO, m. V. CLASIFICACION.

CLASIFICAR, a. Ordenar, repartir, distribuir, colocar ó disponer por clases; designar á cada objeto su respectivo lugar en cada línea específica; indicar la clase á que pertenece ó debe pertenecer una persona, una cosa, etc.

CLASIFICARSE, pron. Recibir clasificacion; ser clasificado.

CLASMALODON, m. Bot. Género de la familia de los musgos.

CLÁSTICO, CA, adj. Frágil, quebradizo, vidrioso, endeble. || Anat. Voz designativa de las piezas de anatomía artificial, inventadas por Auzoux en 1822, que reproducen la forma, el color, las dimensiones y la situacion de las partes sólidas del cuerpo humano. || Miner. Epíteto que se da á dos grupos de terrenos que en sus posiciones y partes presentan todos los caractéres de la fractura.

CLASTO, m. Entom. Género de insectos arácnidos.

CLASTÓCERO, m. Bot. Género de plantas con raíces fusiformes.

CLASTOCNÉMIDO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CLATRÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido

al clatro. = *Clatráceas*, f. pl. Género de vegetales fósiles.

CLATRÍDEOS, f. pl. Bot. Sub-familia de la gran familia de los hongos.

CLATRO, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos.

CLATROÍDEO, EA, ó **CLATROÍDE**, adj. V. CLATRÁCEO. = *Clatroídeas*, f. pl. Seccion de la familia de los hongos; y lo mismo *Clatroides*, m. pl.

CLATROPTÉRIDO, m. Bot. Género de helechos fósiles.

CLAUCA, f. Germ. Ganzúa.

CLAUDEA, f. Bot. Género de florídeas elegantísimas.

CLAUDIA, f. Especie de ciruela redonda, de color claro, muy jugosa y dulce, agradable y preciada.

CLAUDICACION, f. Accion y efecto de claudicar.

CLAUDICADOR, RA, s. El que claudica. = adj. Lo que claudica.

CLAUDICANTE, adj. Que claudica.

CLAUDICAR, n. Pecar, deslizarse en algo contra la ley divina, contra la justicia humana || fig. Proceder y obrar defectuosa ó desarregladamente. || ant. V. COJEAR.

CLAUQUILLADOR, m. ant. prov. Arag. El que sellaba los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUQUILLAR, a. ant. prov. Arag. Sellar los cajones de mercaderías en las aduanas.

CLAUSICONCOS, m. pl. Zool. Seccion de moluscos del órden de los conchíferos tubilípados uniconcos.

CLAUSTRA, f. ant. Claustro en las iglesias y conventos.

CLAUSTRAL, adj. Lo que pertenece, concierne ó se refiere al claustro.|| Epíteto aplicado á ciertas órdenes religiosas y á sus individuos; como la de los *franciscos claustrales*, ó la de *benedictinos claustrales.*

CLAUSTRAR, a. ant. V. CERCAR.|| ant. V. ENCLAUSTRAR.

CLAUSTRERO, adj. ant. Aplicábase al que profesaba la vida de claustro. Hállase tambien usado como sustantivo.

CLAUSTRICO, ILLO, ITO, m. dim. de *claustro*.

CLAUSTRO, m. Especie de galería que cerca el patio principal de alguna iglesia ó convento, etc. || Junta compuesta del rector, consiliarios, doctores y maestros graduados en las universidades, para presidir las oposiciones y otros actos.|| fig. La vida religiosa y retirada del tráfago mundano, como deberia haber sido la de los ex-frailes y monjes; como lo es realmente la de las religiosas ó monjas. || ant.Cámara, cuarto, aposento, estancia, cubículo.

CLÁUSULA, f. El período que contiene cabal sentido para su inteligencia.|| Condicion, exigencia, circunstancia. || La parte de los testamentos y escrituras de fundaciones, que se refiere á, ó en que se trata expresamente cada una de las disposiciones del testador ó fundador.|| Por ext. fam. Palabra, vocablo, frase, locucion, expresion, dicho, máxima, etc.

CLAUSULADO, DA, adj. Que se aplica al estilo de cláusulas breves y cortadas.

CLAUSULAR, a. Cerrar, terminar, completar, concluir el período, la razon, la máxima, la sentencia, etc. || adj. Concerniente ó relativo á la cláusula, propio de ella, análogo á su estilo sucinto, conciso, breve, lacónico. Este adjetivo nos parece mucho mas expresivo y propio que *clausulado.*

CLAUSULILLA, ITA, f. dim. de *cláusula.*

CLAUSURA, f. El recinto interior, en los conventos de religiosos, donde no se permitia entrar á las mujeres, como objetos profanos de provocativa y peligrosa comunicacion. = El sagrado recinto de los conventos de religiosas, donde (salvo privilegio ó gracia especial) está vedado que penetre persona alguna del siglo, sea hombre, sea mujer. || La obligacion inherente en las personas religiosas de no traslimitar cierto recinto; y la prohibicion en los seglares de no salvar aquella valla impuesta a la conciencia del deber. || ant. Sitio cercado ó corral, segun la Academia. || fig. La vida recogida ó retirada, como la del claustro. = Cárcel, encierro, prision. = Retiro solitario.

CLAVA, f. Especie de maza ó palo recio, como de vara y cuarta de largo, que desde la empuñadura va engruesando, y remata en una como cabeza erizada de puntas férreas ó cosa parecida. Dase comunmente el nombre de *clava* á la terrible maza de Hércules. V. MAZA. || Blas. Simboliza la fuerza hercúlea. || Mar. Abertura que tienen las embarcaciones pequeñas desde el portalon á la amura en ambos costados, para dar salida á las aguas de la cubierta.

CLAVACORTE, m. Arq. Rebajo que se hace en la cara delantera de las dos entradas de un umbral, que ha de enrasar la línea del muro, á fin de que las cubra parte de la fábrica.

CLAVADO, DA, adj. Lo que esta guarnecido ó armado con clavos. || Fijo, puntual, exacto.||Justo, cabal, preciso, estricto. || Blas. Dícese de un collar y de las herraduras, cuando tienen los clavos de distinto color que las referidas piezas. || fras. fig. *Venir clavada una cosa á otra*; sentarle perfectamente, ser adecuada ó proporcionada para ella, encajar ó pegar muy bien, casar simétricamente dos objetos entre sí, etc. = *Tener los ojos clavados en una persona ó cosa*; no apartarlos del objeto que constantemente se mira; fijarlos con obstinacion, etc. || *Clavada*, f. Min. La vena de piedras metálicas recta y perpendicular al centro.

CLAVADOR, RA, s. El que clava.||adj. Lo que clava.

CLAVADURA, f. Veter. La herida que se les hace á las caballerías cuando se les introduce en los piés ó manos algun clavo que penetra hasta la carne.

CLAVAMIENTO, m. Accion y efecto de clavar.

CLAVAR, a. Meter, entrar, hundir, introducir un clavo ú otro objeto agudo á fuerza de golpes en alguna superficie compacta y dura; como las paredes, las maderas, etc. || Asegurar, afirmar, aferrar, fijar una cosa en otra con ó por medio de clavos. || Taladrar, horadar, atravesar la piel, la carne, etc., con algun punzon ó cosa parecida. || Introducir alguna cosa puntiaguda en otra. || fig. y fam. Engañar, plantar, burlar. = Fastidiar, aburrir, mortificar. = Poner á uno perdido alguna meretriz corrompida, que inoculó en sus venas el infecto virus de sifilíticos y vergonzosos males. || Art. Entre plateros, sentar ó engastar las piedras en el oro ó la plata.||ant. Herretear ó echar herretes á los cordones. || *Clavarse*, pron. Atravesarse la piel, introducirse en la carne, etc., alguna cosa aguda; como: *se clavó un alfiler ó con un alfiler, me clavé una espina, etc.*|| fig. y fam. Llevar ó llevarse gran chasco, salir burlado, quedar corrido; engañarse, fastidiarse, etc. = fig. No moverse de algun puesto, fijarse resueltamente en un sitio, estar de planton por tiempo indefinido ó determinado, sea por esperar á alguna persona ó cosa, sea por otra causa diferente. = Engañarse mutuamente. || Ser clavado.

CLAVARIA, f. Bot. Género de hongos. || ant. Entre los carmelitas era la administracion de los bienes de la órden. || Obvencion que tiene un clavero por la custodia de caudales.

CLAVARIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de hongos del género clavaria.

CLAVÁTULA, f. Zool. Género de moluscos, del órden de los conchíferos.

CLAVAZON, f. El conjunto de clavos puestos en alguna cosa, ó preparados para ponerlos. || Accion y efecto de clavar.

CLAVE, f. Arq. La última piedra con que se cierra algun arco ó bóveda. = El cerramiento de una bóveda de albañilería. || La nota, explicacion ó aclaracion que se pone en algunos libros ó escritos para facilitar la inteligencia de su composicion artificiosa y enigmática, ó muy ingeniosamente embozada. || Mús. La señal que se pone al principio de la pauta, y, segun la raya en que está, denota el tono que se ha de llevar y seguir.|| Signo, carácter, figura descifratoria de cierto modo de escribir por medio de cifras misteriosas é irregulares, sustituidas á las letras del alfabeto; segun costumbre de amantes, de conspiradores, de sociedades secretas, etc.||Art. Husillo de la viga de un lagar, y de una prensa para exprimir y sacar el jugo á una cosa. || ant. V. LLAVE. || m. Instrumento músico de teclado. V. CLAVICORDIO.||*Echar la clave á la contera*, fr. met. Concluir ó finalizar algun negocio ó discurso.||*Encontrar la clave de alguna cosa*; empezar á comprenderla ó descifrarla, etc.

CLAVEA, f. Zool. Género de pólipos, de la familia de los briozoarios.

CLAVECÍMBANO, m. ant. V. CLAVICORDIO.

CLAVEL, m. Bot. Planta cuyas hojas son largas, estrechas, puntiagudas, y de color verde algo oscuro, el tallo de un pié de alto, derecho, en partes nudoso, con ramificaciones en su extremidad, la flor de varios colores, de exquisita fragancia, semejante al clavo de especia. = La flor de la planta del mismo nombre.

CLAVELA, f. Entom. Género establecido á expensas de la familia de las lerneas.

CLAVELARIO, m. Entom. Género de la tribu de los tentredíneos, del órden de los himenópteros.

CLAVELINA, f. Mol. Género del órden de los acéfalos sin conchas, establecido á expensas de los ascidios.

CLAVELON, m. aum. de *clavel.*

CLAVELLINA, f. prov. Arag. La planta que produce los claveles. || Nombre vulgarmente dado á la flor sencilla ó de pocas hojas del clavel comun, y tambien á distintas clases de él, cuyas hojas, tallos y flores son mas pequeñas. || Mar. Tapon de estopa torcida, con que se cubre el oido de un cañon para resguardar la carga contra todo accidente. = La figura que hace el remache de los hernos sobre el anillo.

CLAVENA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas cinàreas.

CLAVEQUE, m. Miner. Especie de piedra, variedad de cristal de roca comunmente en pedazos redondos, que se halla en diferentes paises, y principalmente en el pueblo del mismo nombre, inmediato á Bruselas.

CLAVERA, f. Art. El agujero ó molde en que se forman las cabezas de los clavos. || El agujero por donde se introduce el clavo, y queda encajada su cabeza.||V. MOJONERA. Úsase en Extremadura y otras partes. || Mar. Instrumento ó barreton de hierro agujereado con que se sacan los clavos de los tablones que se han levantado ó arrancado. V. AVELLANADO.

CLAVERÍA, f. La dignidad del clavero, en las órdenes militares.

CLAVERO, RA, s. La persona que tiene en su poder la llave ó llaves de algun lugar de confianza. || m. El árbol que produce la especia aromática llamada clavo. || En algunas órdenes militares, el caballero que tiene cierta dignidad, á cuyo cargo está la custodia y defensa de su principal castillo, fortaleza ó convento.

CLAVES, f. pl. Arq. Las piedras que cierran un arco ó bóveda.

CLAVETA, f. Arq. V. ESTAQUILLA.

CLAVETE, m. dim. de *clavo.*

CLAVETEAR, a. Guarnecer ó adornar con clavos de oro, plata ú otro metal alguna cosa; como caja, puerta, cofre, coche, etc. || Echar herretes á las puntas de los cordones, agujetas, cintas, etc. V. HERRETEAR.

CLAVÍCEPS, adj. Zool. Epíteto empleado para designar ciertos animales de las clases inferiores, cuya cabeza está en forma de maza.

CLAVICÍMBALO, m. ant. V. CLAVICORDIO.

CLAVICOR, m. Art. Instrumento músico de bronce, que consta de tres pistones, y es algo parecido al figle. Es muy comun en Francia, donde se usa en la música militar.

CLAVICORDIO, m. Art. Instrumento músico de cuerda de alambre: es como un cajon de madera, y los hay de figura irregular diagonalmente cortados en forma de semicírculo ó cosa parecida. Tiene teclado como el órgano, y sus teclas mueven las plumas, martinetes ó martillos que hieren las cuerdas, para producir sonidos armónicos, una vez modulados por el arte.

CLAVICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene las antenas ó palpos en forma de maza. = *Clavicórneos*, m. pl. Gran familia establecida en el órden de los coleópteros pentámeros, que se divide en dos secciones.

CLAVÍCULA, f. Anat. Hueso situado trasversalmente y con alguna oblicuidad, en cada lado de la parte superior del pecho.

CLAVICULADO, DA, adj. Zool. Que está provisto de clavícula.

CLAVICULAR, adj. Anat. y Zool. Concerniente ó relativo á la clavícula. || Bot. Género de hongos himenomicetos.

CLAVIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas claviformes.

CLAVIFORME, adj. Que tiene forma de clavo.

CLAVÍGERO, m. Bot. Género de plantas compuestas eupatorieas. || Entom. Género de coleópteros dímeros.

CLAVIJA, f. Pedazo de hierro ó madera largo y redondo, en figura de clavo, que pasa por un agujero hecho en cualquier madero ó hierro para asegurar alguna cosa; es de quita y pon, y no impide el juego de la pieza sujeta con ella. || Pedacito largo de hierro ó madera, en que se aseguran y arrollan las cuerdas de los instrumentos de esta clase, para poder templarlos apretándolo ó aflojándolo segun convenga || Arq. Pedazo de hierro ó madera que se encaja á manera de clavo en una ensambladura para asegurarla. || — *maestra*; la barra de hierro en forma de clavo grueso y redondo, que se usa en los coches para fijar el carro sobre el eje delantero, y facilitar su movimiento á un lado y á otro. || Cualquier cosa que sirve para sujetar algo y tiene cierta analogía ó puntos de semejanza con la clavija. || fras. fig. y fam. *Apretarle á uno las clavijas*; estrecharlo, apremiarlo, batirlo en algun discurso, argumento, etc. Ponerlo en grande apuro, conflicto ó aprieto ||*Clavija de mano*, Tej. La que da movimiento al plegador de taco en que se arrolla la tela tejida. — *de tela*; la que da movimiento al plegador y suelta la tela sin tejer. || *Clavijales*, m. pl. En las fábricas de cera son los agujeros por donde pasan las clavijas que sostienen el arco.

CLAVIJERA, f. prov. Arag. La abertura practicada en las tapias de los huertos, para que entre el agua á regarlos.

CLAVIJERO, m. Pedazo de madera sólida, largo y angosto, en que están puestas las clavijas de los clavicordios y espinetas.

CLAVIJO, s. y adj. m. Se entiende que es el caballo de quien hace mencion la fábula, diciendo que se movia por medio de una clavija.

CLAVILLO, ITO, m. dim. de *clavo.*|| pl. Clavos de especia. || Art. *Clavillos*; las puntas de hierro fijas en las cejas del diapason y del secreto, que sirven para dar direccion á las cuerdas del piano.

CLAVIÓRGANO, m. Instrumento músico sumamente armónico, que tiene cuerdas como clave, y flautas ó cañones como órgano.

CLAVIPALPO, PA, adj. Entom. Que tiene las antenas terminadas en maza, como la cabeza de un clavo. = *Clavipalpos*, m. pl. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CLAVO, m. Pedazo de hierro por lo comun largo y delgado, con cabeza y punta que sirve para fijarlo en alguna parte y colgar algo de él, ó para asegurar una cosa á otra introduciéndolo en ella. Los hay de varios tamaños y de distintas cabezas. || Cualquier cosa parecida al *clavo* de la definicion anterior. || Especie de callo duro, y de figura piramidal, y que se cria regularmente sobre los dedos de los piés.|| Cir. Porcion de hilas que unidas en figura de clavo, se introducen en la herida á fin de que no se cierre. || Bot. La flor entera y sin abrir, de un árbol del mismo nombre que se cria en diferentes partes del Asia, algo parecido al laurel. Tiene la figura de un clavo pequeño con un botoncillo globoso por cabeza, rodeado de cuatro puntas, de color pardo oscuro, olor muy aromático y agradable, sabor acre algo picante. Es medicinal, y se usa como especia en diferentes condimentos. || Mar. El timon del buque. || provin. V. JAQUECA. || fig. El dolor agudo ó algun grave cuidado ó pena que acongoja y punza el corazon. || Veter. El tumor que sale á las caballerías en la cuartilla entre pelo y casco; y si pasa de un lado á otro, se llama *clavo pasado*. || Bot. Nombre vulgar aplicado á diversas especies de hongos. = El boton comprimido cuya flor no se ha desarrollado. || Com. Género de droguería ó especería. || Veter. Tumor duro, del grueso de una nuez, que aparece bajo los tegumentos del ganado lanar, y va engordando progresivamente hasta el momento de la supuracion. ||— *de ala de mosca*; el clavo que tiene la cabeza de figura semejante al ala de aquel insecto. — *de chilla*; clavito férreo, especie de tachuela, aunque mayor, que sirve para clavar las tablas de chilla. — *timonel*; clavo muy grande y grueso. || fras. *Arrimar el clavo*; introducirlo por el casco de las caballerías al tiempo de herrarlas, hasta tocar en lo vivo, de forma que las hiere y hace cojear. = *Clavar un clavo con la cabeza*; ser muy testarudo, porfiado y tenaz. = *Arrimar el clavo á uno*, fras. fig. ant. Engañarlo lastimosamente. = *Dar en el clavo*; dar en el quid, en el item, en el busilis; acertar en lo que se hace, especialmente cuando ofrecia sérias dudas la resolucion = *Dar una en el clavo y ciento en la herradura*; disparatar ó desatinar grandemente. Acertar por casualidad á decir ó hacer algo bueno, entre mucho

malo que se dice ó hace. = *Echar á alguno una ese y un clavo*; dejarle muy obligado á la gratitud, al reconocimiento, por algun beneficio que ha recibido. = *Echar un clavo a la rueda de la fortuna*; asegurarse una constante prosperidad, gozando ya ántes de propicia suerte. = *Hacer clavo*; hacer union ó trabazon la arena y cal con los demas materiales que se emplean para la construccion de algun edificio. || *No dejar clavo ni estaca en pared*, ó *arrancar hasta los clavos*; llevarse cuanto habia en una casa, dejar las paredes solas, arramblar con todo lo posible, etc. Úsase comunmente en sentido metafóricamente ponderativo, mas no real en el fondo. = *No importar un clavo*; no valer la pena, ser cosa insignificante, etc. = *Remachar el clavo*; añadir á un error otro mayor tratando de enmendar el desacierto. Hacer mas duras las cadenas, mas insoportable la esclavitud. = *Un clavo saca otro clavo*; un nuevo mal ó cuidado hace olvidar ó no sentir la pena que ántes molestaba. Un exceso suele curar otro exceso, etc. Pero esto en el caso de no añadirse la segunda parte de la fras. proverbial, á saber: *si los dos no quedan dentro*. = *Sacar un clavo con otro*; lo mismo que la anterior. = *Tener buen ó mal clavo el azafran en flor*; tener muchas hebras y largas, ó pocas y desmedradas. = *De clavo pasado*; mod. adv. de que se usa para notar al que es extremado en algun defecto ó vicio, *de remate*; y así se dice: fulano es un loco de *clavo pasado*. || refr. *Por un clavo se pierde una herradura*; el descuido sobre algunas cosas, al parecer de poca entidad ó importancia, suele acarrear pérdidas y daños tal vez irremediables y siempre de mucha consideracion ó trascendencia, etc.

CLECHADA, f. Blas. La redondez de los clavos de la cruz.

CLEDOMANCIA, f. Adivinacion por medio de las llaves y de las palabras.

CLEDOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cledomancia y al que la ejerce. = s. El que la practica.

CLEDÓPTERO, m. Conchil. Género de conchas camáceas, de la Nueva-Holanda.

CLEDRÍSTOMO, m. Zool. Género de moluscos acéfalos.

CLÉFAGO, m. Ornit. Género de aves, á expensas del género bernacho.

CLEGASTRO, m. Entom. Género de dípteros atericeros.

CLEIDION, m. Bot. Género de la familia de las euforbiáceas.

CLÉIDO-COSTAL, adj. Anat. Que pertenece á la clavícula y á las costillas.

CLÉIDO-ESCAPULAR, adj. Anat. Que pertenece á la clavícula y á la escápula.

CLÉIDO-ESTERNAL, adj. Anat. Que pertenece á la clavícula y al esternon.

CLÉIDO-MASTOÍDEO, EA, adj. Anat. Que pertenece á la clavícula y á la apófisis mastoides.

CLEINIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

CLEISAGRA, f. Patol. La enfermedad llamada gota, cuando se fija en la articulacion cleido-esternal.

CLELIA, f. Entom. Género de dípteros caliptéreos. || Erpet. Género de reptiles ofidianos.

CLEMÁTEROS, m. pl. Vasijas sin asas, de la antigüedad.

CLEMÁTICA, adj. f. con que se designa una de las tres especies de aristoloquia.

CLEMÁTIDE, f. Yerba medicinal con hojas folioladas acorazonadas, tallos en vástagos trepadores, bermejos y flexibles, y flores blancas de suave olor.

CLEMATÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las ranunculáceas.

CLEMATITA, f. Bot. Género de plantas trepadoras, familia de las ranunculáceas.

CLEMATÍTEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tienen por tipo el género clematita.

CLEMENCIA, f. Virtud sublime que modera el rigor de la justicia. Es la mas alta, gloriosa y digna que pueden ostentar los reyes, para granjearse el afecto de los pueblos. || Piedad, misericordia, compasion. || Bondad, blandura. || Hist. Divinidad alegórica de los Romanos, á la cual erigieron un magnífico templo, para honrar la proverbial magnanimidad de César que habia amnistiado á la mayor parte de los pompeyanos, sus personales enemigos.

CLEMENTE, adj. El que tiene clemencia. || Piadoso, misericordioso, compasivo. || Bueno, blando.

CLEMENTEMENTE, adv. de mod. Con clemencia.

CLEMENTINA, f. Der. can. Cada una de las decretales del papa Clemente V, recopiladas por órden del papa Juan XXII, el año 1317. = La recopilacion de las decretales del mismo papa Clemente V. En esta acepcion se usa generalmente en pl.

CLENA, f. Cost. ant. Vestidura interior que usaban los Romanos debajo de la túnica, mas ancha que la clámide, aunque de la misma forma. || Bot. Planta dicotiledónea, de Madagascar.

CLENÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente ó semejante á la clena = *Clenáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, que comprende muchas especies de árboles indígenas de Madagascar.

CLENIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, tribu de los patelimanos, el cual comprende un considerable número de especies esparcidas en todo el globo.

CLENOVA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, pertenecientes á la familia de las malváceas.

CLEOBULIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, fundado para la clasificacion de una especie originaria del Brasil.

CLEOBULIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente, semejante ó análogo á la cleobulia brasileña.

CLEÓCERO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos.

CLEÓDERO, m. Conchil. Género de moluscos notables por tener dos prolongaciones en forma de alas, y estar contenidos en una conchita trasparente como el cristal.

CLEÓGENO, m. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los nocturnos.

CLEÓGONO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

CLEOSIRO, m. Entom. Especie de mariposa, de la familia de los diurnos, tribu de los licénidos.

CLEPCIOSOS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los himenópteros, fundado en la tribu de los crisidianos y en la de los oxiuros, cuyo tipo es el género clepto.

CLEPIDOLO, m. Bot. Género de plantas marítimas, de la familia de las algas.

CLEPSIDRA, f. Reloj de agua de que solian servirse los antiguos para medir el tiempo. Extendieron la misma invencion al mercurio; y por medio de ambas máquinas calculaban los Egipcios el curso del sol; pero adolecian de grandes defectos, como son, que el flúido se desliza con mas ó ménos facilidad, segun la calidad del aire, y con mas rapidez al principio que al fin. En el momento de subir un orador á la tribuna, colocaban delante de él la clepsidra, y el tiempo que tardaba en correr el agua, era el concedido á la extension de su discurso. Se concedian á un orador una, dos, tres clepsidras, ó media únicamente.

CLEPSINA, f. Especie de sanguijuela, mas pequeña que las comunes, de un color pardo oscuro sin manchas de otro color, y con una sola raya longitudinal y amarilla en el dorso.

CLÉPTICO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los labróides, originario de los mares de las Antillas.

CLEPTO, m. Entom. Género de insectos de la tribu de los crisidianos, órden de los himenópteros. Son vistosísimos por la metódica variedad de colores que los embellece, casi todos metálicos. Estos insectos son pequeños é indígenas de Europa.

CLERECÍA, f. El conjunto de personas eclesiásticas que componen el clero. V. CLERO. || El número de clérigos que concurren con sobrepellices á las funciones de iglesia.

CLERICAL, adj. Perteneciente ó concerniente al clérigo, ó mas bien, á las costumbres ó instituciones propias del clérigo; como *traje clerical, vida clerical, estado clerical, etc.* || fig. y fam. Opíparo, regalado, cómodo, holgado, etc., segun el caso en que se hable. Ahora puede usarse en el sentido contrario, de frugal, miserable, escaso, mezquino, etc.; como *mesa clerical, vida clerical, sueldo clerical, etc.*, por mesa pobre, vida miserable, sueldo mezquino, etc., atendida la situacion del clero.

CLERICALMENTE, adv. de mod. Con arreglo á las costumbres, usos é instituciones propias del clero ó de los clérigos. || fig. y fam. Opípara y regaladamente; cómoda y tranquilamente, etc. Hoy puede mas bien usarse este adverbio en un sentido opuesto, significativo de pobre y miserablemente, con frugalidad, como un clérigo, atendida la miseria en que están los mas.

CLERICATO, m. El estado, categoría ó dignidad de clérigo. — *de cámara*; empleo honorífico en el palacio papal.

CLERICATURA, f. Investidura del clericato; ó el rango en que coloca á uno el clericato. La Academia dice: « el estado clerical. » Esta misma definicion da á *clericato*, y hallamos alguna diferencia entre estas dos voces. || *Derechos, privilegios de clericatura*; cierto estipendio que se paga en algunos tribunales eclesiásticos, y ciertas consideraciones, exenciones ó inmunidades que disfrutan por concesiones que se les hayan hecho, ó por otras circunstancias.

CLÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos, del órden de los coleópteros.

CLÉRIGO, m. El que por estado se consagra al servicio y culto divino. Generalmente solo se da este nombre á los que han recibido alguna órden ó cuando ménos la primera tonsura, en cuya virtud se consagran al servicio y culto divino. Los que ántes de recibir órdenes mayores abandonan la carrera eclesiástica y contraen matrimonio, dejan comunmente de llamarse clérigos, porque ya no se consagran exclusivamente á aquel objeto. — *de cámara*; cierto empleo de honor del palacio del papa, llamado *clericato*. — *de corona*; el que solo tiene la prima tonsura. — *de menores*; el que solo ha recibido las cuatro órdenes menores ó alguna de ellas. — *de mayores*; el que ha recibido las tres órdenes mayores, subdiaconado, diaconado y sacerdocio, ó alguna de ellas. — *de misa*; el clérigo mayor que ha recibido la investidura sacerdotal. — *de misa y olla*; el presbítero secular que no ha seguido carrera ni tiene destino que la requiera. Los presbíteros regulares que no habian cursado teología escolástica, se llamaban *frailes de misa y olla*, y no *clérigos*. || *Clérigos menores*; individuos de una órden de regulares, constituida en Nápoles el año 1588.

CLERIGUILLO, m. dim. de *clérigo*. || fam. Clérigo ignorante, de poca importancia. Es voz despreciativa.

CLERIZON, m. V. MONACILLO. || ant. V. CLERIZONTE.

CLERIZONTE, m. El que lleva traje eclesiástico sin estar ordenado, como algunos sacristanes, cantores, etc. || Clérigo ordinario, desaseado y de malos modales.

CLERMONCIA, f. Bot. Género de plantas lobeliáceas, establecido para la clasificacion de unos arbustos ó árboles lactescentes de las islas Sandwich, de hojas alternas y dentadas, y de flores azules ó moradas. Comprende tres especies conocidas.

CLERO, m. Cuerpo moral constituido por todos los individuos consagrados al servicio y culto divino, en el cristianismo, por medio de las órdenes mayores ó menores, ó por haberse ligado con votos en alguna órden religiosa: de suerte que bajo esta voz se comprende desde el tonsurado hasta el Papa, desde los últimos legos regulares hasta los generales de las órdenes religiosas, inclusas las monjas y beatas. — *secular*; el conjunto de clérigos que no están ligados por votos ni estatutos especiales á la observancia de una regla ó vida conventual ó monástica. — *regular*; el conjunto de individuos ligados por votos especiales y regidos por una regla ó estatutos, que viven en comunidad y visten un traje distintivo de la órden á que pertenecen: tales son los frailes y las monjas. Pobreza, obediencia y castidad, son los votos comunes á todas las órdenes religiosas, cada una de las cuales tiene un cuarto voto especial que la caracteriza, como el voto de la predicacion en la de Santo Domingo de Guzman, ó sea órden de predicadores; el de redencion de cautivos, en la Merced; el de defender la pureza de María en su concepcion, en la de San Francisco de Asís, etc.

CLERODÉNDRON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las verbenáceas lantáneas, establecido para árboles ó arbustos esparcidos en gran número por las regiones intertropicales del antiguo mundo, pero raros en América. Los clerodéndrones, numerados ó repartidos en cuarenta especies, son plantas de puro adorno, cultivadas la mayor parte en los jardines. Los mas abundantes son: el clerodendron con hojas en figura de corazon, el que las tiene de color de sangre, y el resplandeciente ó brillante. Todas estas plantas son de tierra cálida.

CLEROMANCIA, f. Adivinacion por la suerte, es decir, con dados ó huesecitos. Los que querian ver ó saber alguna cosa, despues de hacer su plegaria al ídolo, arrojaban cuatro dados, cuyos puntos examinaba el sacerdote, y creia encontrar el conocimiento de lo que debia suceder.

CLEROMÁNTICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la cleromancia, ó con arreglo á sus ceremonias.

CLEROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cleromancia. || s. La persona que ejerce la cleromancia.

CLERONOMIA, f. Cost. ant. Reparto de bienes por medio de la suerte ó por suertes.

CLERÓNOMO, m. Entom. Sub-género de coleópteros pentámeros, comprensivo de una sola especie, originaria de Méjico.

CLEROTE, m. Cost. ant. Cada uno de los cincuenta ciudadanos elegidos por suerte en Aténas, para deliberar en los litigios y asuntos contenciosos cuyo valor pasase de diez dracmas. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, comprensivo de una sola especie.

CLERURO, m. dim. burl. de *clérigo*. Clérigo insignificante, de poco pelo.

CLESAGRA, f. Patol. Gota de las clavículas.

CLETES, m. pl. En las fábricas de lana son los *cadillos*.

CLETO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, creado á expensas de dos especies indígenas de la Colombia.

CLETÓSTOMO, m. Conchil. Género de crustáceos, establecido á expensas de los géneros macrottalmo y ocipode.

CLETRITA, f. Miner. Petrificacion que presenta marcas ó impresiones de hojas de aliso.

CLETRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las ericáceas, establecido para unos arbustos de la América tropical y boreal.

CLEVELANDITA, f. Miner. Sustancia mineral muy rara y poco conocida.

CLEYERA, f. Bot. Género de plantas ternstremiáceas, establecido para unos arbustos siempre verdes del Asia tropical.

CLIA, f. Mil. ant. Evolucion que los Griegos hacian con sus falanges.

CLIANTO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, establecido para clasificar una especie de arbustos de la Nueva-Celandia.

CLIBADION, m. Bot. Género de plantas, familia de las compuestas senecionídeas, indígenas de la América tropical.

CLIBANARIA, f. Nombre dado á una milicia de caballería formada por los catafractarios pérsicos. || Tambien se denominó otra caballería del ejército en Persia.

CLÍBANO, m. Hornillo portátil. V. ANAFE.

CLIC-CLAC, Mimologismo con que se imita el chasquido del látigo, ó el ruidoso estallido producido por un cuerpo sonoro al quebrarse.

CLICIA, f. Entom. Género de dípteros, familia de los caliptéreos.

CLICUARTO, m. Miner. Especie de piedra de construccion muy estimada y rara, pero apénas usada por su escasez.

CLIDANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las amarilídeas, establecido para unas plantas herbáceas de Chile, en cuyo país son muy conocidas y apreciadas por la belleza de sus flores, grandes y de un hermoso amarillo.

CLIDEMIA, m. Bot. Planta de la familia de las melastomáceas, indígena de la América meridional.

CLIDIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, familia de los nocturnos.

CLÍDICE, f. Entom. Género de insectos, del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

CLIDONIA, f. Zool. Género de pólipos, de la familia de los celariados. || Entom. Género de insectos, de la familia de los fitónidos.

CLIENTE, m. El que está ó se pone bajo la tutela, proteccion ó defensa de otro. || Por ext. Ahijado, protegido.

CLIENTELA, f. Proteccion que se presta á otro ménos fuerte, ménos instruido, ménos hábil, ó de ménos recursos, tomando á su cargo el sostener sus necesidades, defender su causa, reclamar sus derechos, etc., segun la especie de proteccion que necesite ó se le dispense. || El número de clientes que uno tiene, especialmente, un abogado en el que se incluyen todas aquellas personas que recurren á él siempre que necesiten de su defensa, de sus consejos, etc.; en cuyo sentido se dice: *el buen abogado tiene siempre una numerosa clientela, nunca le falta trabajo, etc.*

CLIGNOTACION, f. Patol. Movimiento involuntario de los párpados, que consiste en abrirlos y cerrarlos rápida y frecuentemente por una especie de convulsion de los mismos. Se diferencia del pestañeo en que este puede ser voluntario.

CLIGNOTANTE, part. act. de *clignotar*. Que clignota. || Anat. *Membrana clignotante*; membrana que, en ciertos animales, como las aves, los pescados, los gatos y otros muchos, se halla colocada entre el globo del ojo y los párpados, en el ángulo interno del ojo, y que se extiende á voluntad, sirviendo á la pupila como de un velo que la defienda de la impresion demasiado viva de los rayos luminosos, del contacto de cuerpos extraños, etc. Es muy raro el animal que no tiene, cuando ménos, un rudimento de esta membrana. El caballo lo tiene bien marcado, y aun en el hombre se observa un pequeño repliegue de la conjuntiva que viene á ser un insignificante rudimento de la membrana clignotante.

CLIGNOTAR, n. Mover los párpados abriéndolos y cerrándolos rápida y frecuentemente por una especie de convulsion.

CLIMA, m. Geog. Una de las zonas paralelas al ecuador, en que se divide el globo, segun la diferente duracion del dia en cada una de ellas. || País, region, atendiendo á su temperatura. || Estado de la atmósfera de un país, atendiendo á las circunstancias meteorológicas y locales que pueden ejercer alguna influencia en los séres organizados. || Temperatura atmosférica de un país.

CLIMACION, f. Bot. Género de pleurocarpo diploperistomo, fundado sobre el hypnon dendróide. Son unos musgos de ramos cilíndricos que abundan en los parajes cenagosos.

CLIMATÉRICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente al clima; que es propio ó como efecto del clima. || Se aplica al año tenido supersticiosamente por aciago, por concurrir en él ciertos números. || fig. Enfermizo, malsano, peligroso, hablando del tiempo en que hay propension á contraer enfermedades. = Calamitoso, crítico, con respecto á ciertas épocas ó circunstancias en que abundan sucesos desagradables, contratiempos, vicisitudes, etc., en un estilo familiar. || Patol. *Épocas climatéricas;* nombre dado por algunos autores á ciertas épocas de la vida en que sobrevienen grandes cambios en la economía, como la época de la pubertad en ambos sexos, etc. || loc. fam. *Estar uno climatérico;* estar uno de mal humor, no estar para bromas, etc.

CLIMÁTICO, CA, adj. fam. Inconstante, veleidoso, variable, voluble. Cualquiera de estos epítetos es de mejor gusto que *climático*.

CLIMATOLOGIA, f. Tratado de los climas, de los fenómenos concernientes á un país y á su latitud.

CLIMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la climatología.

CLIMATURA, f. Influencia y cualidades del clima; reunion ó conjunto de circunstancias relativas ó peculiares á cada clima.

CLÍMAX, m. Retór. Figura retórica por cuyo medio se establece la gradacion de un discurso, elevándolo ó bajándolo, segun conviene y como por grados. || Mús. Especie de tono musical, ó gradacion del tanto, elevándolo ó bajándolo gradualmente, segun mejor convenga.

CLIMENA, f. Entom. Género de anélidos quetópodos, comprensivo de una sola especie que se encuentra á las orillas del mar. || Bot. Planta que por su tallo, flor y fruto se aproxima á la epurga, y es muy medicinal.

CLIMENIA, f. Ornit. Género de pájaros casi desconocidos de los zoólogos, establecido á expensas del género feton, y comprensivo de una especie denominada

CLIN, f. V. CRIN. || *Tenerse á las clines*, fras. fig. y fam. Ayudarse lo posible para no decaer de su estado.

CLINANDRA, f. Bot. Nombre dado por los botánicos á la cavidad situada en la cima del ginóstomo de ciertas orquídeas, formando hoyuelo en que se aloja la antera.

CLINANTO, m. Bot. Pedúnculo que forma en la punta ó extremidad superior una especie de corona de flores sesiles, por el estilo de las compuestas y las dipsáceas. || La parte de los musgos que lleva la vainilla y el pedicilo.

CLÍNICA, f. Med. Estudio que se hace á la cabecera del enfermo, á fin de poner en práctica las teorías de la facultad, aprendidas anteriormente. = Parte de la medicina que trata de este mismo estudio. || La sala ó local destinado en los hospitales para el indicado objeto.

CLÍNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la clínica. || m. El cursante de medicina ó cirugía que, despues de impuesto en las teorías de la facultad, se halla ya haciendo su estudio á la cabecera del enfermo. || Hist. rel. Nombre dado á una especie de sectarios que solo se bautizaban en el artículo de la muerte, ó cuando la creian próxima. || adj. Perteneciente ó referente á esta secta; como *bautismo clínico, doctrina clínica, etc.*

CLINO, m. Ictiol. Género de pescados de cuello comprimido, prolongado y cubierto de escamas, de dientes cónicos y fuertes en su fila externa. Todos estos pescados son vivíparos, y viven en los mares de climas cálidos.

CLINOCEFÁLIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los coleópteros. La mayor parte de estos insectos tienen la cabeza como engastada en una escotadura del protórax.

CLINÓCERO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los braquístomos, cuyo tipo es el clinócero negro de Alemania.

CLINOÉDRICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á las formas cristalinas en las cuales los planos coordinados no son perpendiculares entre sí.

CLINÓIDE ó **CLINÓIDES**, adj. Anat. Epíteto que se da á ciertas apófisis cuya figura ó forma se quiere comparar con los piés ó columnas de una cama. En el esfenóides hay cuatro apófisis clinóides, divididas en anteriores y posteriores; aquellas pertenecen á la base de las alas menores de dicho hueso, delante de la fosa pituitaria, y las posteriores están formadas por dos ángulos que presentan anteriormente la laminita ó sea ósea cuadrilátera situada detras de la misma fosa.

CLINÓMETRO, m. Geom. Nombre genérico de varios aparatos ó instrumentos con que se puede medir la inclinacion de una línea ó de un plano, con respecto á un plano horizontal.

CLINOPODIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas, con las hojas semejantes á las del poleo, angostas y rígidas, el tallo delgado y las flores en cabezuela y olorosas, y muy parecidas al tomillo. Se llama así por haberse querido comparar la figura de sus hojas con la de los piés de una cama.

CLINÓSCOPO, m. Geom. Instrumento que indica la inclinacion de un plano sobre otro, sin necesidad de medirla.

CLINOTECNIA, f. Arte de construir camas.

CLINOTÉCNICO, CA, adj. Perteneciente á la clinotecnia. || s. Constructor de camas.

CLINTERIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicorneos, establecido á expensas del género gimnétido. Comprende diez especies, cuyo tipo es la clinteria gutífera.

CLINTONIA, m. Bot. Género de plantas lobeliáceas, cuyas especies son todas herbáceas, anuas, y muy vistosas por su ramaje y flores é indígenas de la Colombia.

CLINTONITA, f. Miner. V. HOLMITA.

CLIO, m. Mol. Género de moluscos terópodos, que abundan en todos los mares, ménos en los templados.

CLIODITO, m. Mol. Género propuesto para dos especies de moluscos todavía poco conocidos, y que están reunidos ahora al género clio.

CLIOÍDEO, EA, adj. Mol. Perteneciente ó semejante al clio. = *Clioídeos*, m. pl. Familia de moluscos, de la clase de los terópodos, cuyo tipo es el género clio.

CLIONADO, DA, adj. Mol. Análogo ó parecido al clio. = *Clionados*, m. pl. Familia de moluscos del órden de los cefalóforos terobranquios, cuyo tipo es el género clio.

CLIONITO, m. Mol. Especie de moluscos fósiles, pertenecientes al género clio.

CLIOSTOMÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente, semejante ó análogo al género clióstomo. = *Cliostomáceas*, f. pl. Tribu de líquenes, cuyo tipo es el género clióstomo, y pertenecientes al órden de los pirenomicetos facidiáceos.

CLIÓSTOMO, m. Bot. Género de líquenes de la tribu de los lambirios, que crecen en los tabiques hechos con madera de pino y expuestos al aire libre, y en la corteza del tilo y de la encina.

CLIPEÁCEO, EA, adj. Conchil. Que tiene la forma de un escudo.

CLIPEARIA, f. Bot. V. ADENANDRA.

CLIPEASTRIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un escudo. V. ESCUTIFORME.

CLIPEASTRO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, comprensivo de ocho especies, de las cuales seis son de Europa, y dos de los Estados-Unidos. || Mol. Género de la familia de los equínidos ursinos, establecido para unos moluscos cuyo cuerpo, mas ó ménos irregular, elíptico ú oval, á veces convexo en la parte superior, y cóncavo en la inferior, está cubierto de unas espinitas, y cuyos órganos ambulatorios imitan una flor con cinco pétalos.

CLIPEASTROÍDEO, EA, adj. Entom. y Mol. Semejante, referente ó perteneciente al clipeastro.

CLIPEATO, m. Ornit. Especie de ave acuátil, de la familia de las palmípedas, muy parecida al pato.

CLIPEIFORME, adj. Bot. y Entom. V. ESCUTIFORME.

CLIPÉOLA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las crucíferas, que comprende seis especies, anuas é indígenas de la parte meridional de Europa y del Asia menor.

CLIPIDELA, f. Conchil. Género establecido para reunir y clasificar varias especies de fisurelas, cuyo borde anterior está como truncado y algun tanto vuelto hácia arriba.

CLIPO, m. Escudo redondo generalmente usado en el ejército romano, en tiempo de la república.

CLIPSPÍNGERO, m. Mam. Mamífero rumiante del género de los antílopes.

CLISA, f. Quím. Licor ácido que se obtiene por destilacion del antimonio, del nitro y del azufre, todo mezclado.

CLISADOR, m. El que clisa ó hace clisés.

CLISAJE, m. Arte y acto de clisar. || El conjunto de clisés que se hacen de una obra. || El conjunto de clisés que se hacen en una misma fundicion ó á la vez. || V. ESTEREOTIPIA.

CLISAR, a. Art. V. ESTEREOTIPAR.

CLISÉ, m. Plancha compacta de metal, en la que se halla estereotipada cada página de una forma de caractéres móviles de imprenta, pudiendo imprimirse en aquella, y conservarla para otras ediciones, sin necesidad de recomposicion.

CLISIA, f. Mol. Género de moluscos, de la familia de las balanideas, comprensivo de dos especies poco conocidas.

CLISIADO, DA, adj. Mol. Perteneciente ó semejante al género clisia. = *Clisiadas*, f. pl. Mol. Familia del órden de los cirripedos, cuyo tipo es el género clisia.

CLISIFONTO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, comprensivo de muchas especies.

CLISIOCAMPO, m. Entom. Género de lepidópteros, familia de los nocturnos, que se compone de dos especies comunes en Europa.

CLISMIO, m. Miner. Terreno formado por alusion en el período de Saturno.

CLISOBOMBA, f. Especie de bomba con un cifon continuo, inventada para reemplazar la lavativa ordinaria y evitar toda incomodidad al enfermo.

CLISOMETRÍA, f. Cir. Arte de medir la inclinacion de la pélvis.

CLISOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la clisometría.

CLISOMETRO, m. Cir. Instrumento quirúrgico, propio para medir el grado de inclinacion de la pélvis, y determinar la relacion del eje de esta cavidad con el del cuerpo.

CLISON, m. Com. Especie de tela parecida á la bretaña.

CLISOSPÓRION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las hifomicetas.

CLISTACE, m. Bot. Planta herbácea y anua del Brasil, de hojas opuestas y pecioladas, colocada en la familia de las acantáceas.

CLISTELERA, f. ant. La que se ejercita en echar clisteres ó ayudas.

CLISTER, m. inus. V. LAVATIVA.

CLISTERIZAR, a. inus. Echar á alguno una ó mas lavativas. || Tambien se usaba como neutro, en el sentido de manejar la lavativa.

CLISTERIZARSE, pron. ant. Jeringarse, echarse una ó mas lavativas. Ser clisterizado.

CLITARIOS, m. pl. Entom. Sub-tribu de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros.

CLITARRENA, adj. f. Bot. Epíteto que se da á las flores cuyas anteras son versátiles ó vibrantes.

CLITELARIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, poco conocidos.

CLITELO, m. Zool. Nombre dado á una especie de anillos estrechos, algun tanto prominentes y algo mas colorados que el resto del cuerpo, que se observan en las lombrices de tierra, formándoles una especie de cintura hácia la mitad del cuerpo, y les sirven de punto de apoyo para mantenerse unidas unas á otras en el acto de la procreacion.

CLITO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos.

CLITONIO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, establecido á expensas de las neritinas.

CLÍTORA, f. Bot. Planta leguminosa, herbácea y trepadora, del Brasil, de las Antillas y de la América boreal.

CLITORÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente ó semejante á la clítora. = *Clitoráceas*, f. pl. Seccion de la tribu de las faseoladas, en la familia de las leguminosas papilionáceas, cuyo tipo es la clítora.

CLITORIDIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente ó referente al clítoris.

CLÍTORIS, m. Anat. Cuerpo eréctil, situado entre la comisura superior de la vulva y la abertura de la uretra.

CLITORISMO, m. Patol. Enfermedad que tiene su asiento en el clítoris.

CLITRO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comprende 7 especies europeas, 8 asiáticas, y 13 africanas.

CLIVIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las amarilídeas anómalas, establecido para una especie de plantas herbáceas, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

CLIVINA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

CLIVOSO, SA, adj. Poét. Pendiente, en declive, que forma cuesta, etc.

CLÓ, m. Agujero que hacen los muchachos para jugar. || *Hacer cló*; es una frase vulgar que significa dejarse ó dejar caer en un hoyo alguna cosa, por analogía al ruido que hace. || *No hacer pí ni cló;* se dice de la persona que ni bien es pollo ni gallina, en lenguaje fig. fam.

CLOACA, f. Arq. Conducto embovedado por donde corren las inmundicias de una poblacion, y salen fuera de ella. || Zool. Cavidad ó receptáculo que tienen ciertos animales, como los pájaros, las serpientes, etc., formado por la extremidad del tubo intestinal, en cuyo interior recibe los orificios de las vias urinarias y del cólon recto, cuyos excrementos salen luego por un orificio comun.

CLOACAL, adj. Perteneciente ó referente á la cloaca.

CLOANTO, m. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, que se hallan en el mes de mayo en varios puntos de Europa.

CLOASMO, m. Patol. Estado de la piel cuando se cubre de manchas verdosas.

CLOCAR, n. V. CLOQUEAR.

CLOCHETES, m. pl. Son unas piezas del telar de medias.

CLOÉ, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los mesómidos, que comprende una sola especie numerosísima que se encuentra en mayo en los bosques. || Anél. Genero de anélidos propios de los mares del Asia, de la familia de las anfinómeas, cuyo tipo es la anfinoma comun.

CLOEBIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los carábicos, comprensivo de tres especies, la una de la Siberia, y las otras dos del Cáucaso.

CLOENIA, f. Crust. Género de crustáceos parecidos á la langosta marina, por la disposicion de los palpos maxilares y labiales.

CLOFIA, f. Ornit. Ave africana de color negro.

CLOMENA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

CLOMENÓCOMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, establecido para una especie de herbáceas, que se suponen orignarias de la América tropical.

CLOMPAN, m. Bot. Arbusto sarmentoso de la familia de las leguminosas, originario de la Guyana.

CLÓNICO, CA, adj. Méd. Epíteto que se da á los movimientos convulsivos y espasmódicos, cuando son irregulares y muy frecuentes, sucediéndose los unos á los otros.

CLONISA, f. Mol. Especie de concha bivalva.

CLONISMO, m. Med. Especie de enfermedad simplemente convulsiva, que se confundia antiguamente con el espasmo crónico.

CLONODES, m. Bot. Palabra griega usada para designar una especie particular de pulso, en el cual se percibe algo de convulsivo y desigual.

CLOEPSIS, m. Bot. Género de plantas liliáceas.

CLOPEMANÍA, f. Patol. y Med. leg. Demencia ó manía que consiste en una irresistible inclinacion al robo.

CLOPEMANÍACO ó **CLOPEMANIÁTICO, CA**, adj. Patol. y Med. leg. El que está afectado de la clopemanía.

CLOPÓRTIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente ó referente al cloporto ó cucaracha. || *Clopórtidos*, m. pl. Familia de insectos ápteros, cuyo tipo es el cloporto ó cucaracha.

CLOPORTO, m. Entom. Nombre técnicamente sinónimo de corredera ó cucaracha. V. estas dos voces

CLOQUE, m. V. COCLE. || Mar. V. ARPEO, en su primera acepcion. || Pesc. Garfio que sirve para asir los atunes en las almadrabas.

CLOQUEAR, n. Ponerse clueca un ave. || Hacer *clo clo* la gallina clueca || Mar. Sonar á hueco los golpes que se dan sobre la cabeza de un clavo al reconocer los fondos de una embarcacion. || a. Pesc. Asir el atun con el cloque.

CLOQUEO, m. El acto de hacer *clo clo* una gallina clueca.

CLOQUERA, f. El estado de una ave clueca.

CLOQUERO, m. Pesc. V. COCLERO. El arponero de atunes en las almadrabas.

CLORA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas chicoríneas, que comprende ocho especies de plantas herbáceas, indígenas de Europa, y aun algunas cultivadas en los jardines.

CLORACÉTICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de cloro y de ácido acético.

CLORADO, DA, adj. Quím. Que contiene cloro. || Hist. nat. Epíteto que se da á los cuerpos que tienen manchas amarillentas ó verdosas

CLORAL, m. Quím. Producto de la reaccion del cloro puro en grande exceso sobre el alcohol.

CLORANTÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante ó análogo al cloranto. = *Clorantáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas que comprende unas especies de arbustos originarios de los países tropicales, y cuyo tipo es el cloranto.

CLORÁNTEO, EA, adj. Bot. V. CLORANTÁCEO. = Epíteto que se da á las plantas cuyas hojas son de un verde claro.

CLORANTIA, f. Bot. Fenómeno vegetal que ocurre cuando los órganos florales se convierten en verdaderas flores.

CLORANTO, m. Bot. Género tipo de la familia de las clorantáceas, que comprende diez especies propias del Asia, de la América y de la Oceanía tropicales.

CLORATO, m. Quím. Nombre dado á las sales neutras que resultan de la combinacion del ácido clórico con una base.

CLOREA, f. Bot. Género de plantas orquídeas aretusáceas.

CLOREMA, f. Zool. Género de anélidos quetópodos.

CLÓRICO, CA, adj. Lo que contiene cloro.

CLÓRIDA, f. Ornit. Género de aves silviadas. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos. || Bot. Género de gramíneas clorídeas.

CLORÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de gramíneas cuyo tipo es el género clórida. = Seccion de las musecidíneas bisáceas.

CLORIDIO, m. Bot. Género de la familia de los hongos.

CLÓRIDO, m. Quím. Nombre dado á las combinaciones del cloro con los cuerpos que son ménos electro-negativos que él, en los que las relaciones atómicas son las mismas que en los ácidos.

CLÓRIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales, que comprende el cloro y sus derivados.

CLÓRIMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CLORINA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

CLORINCO, m. Ornit. Género de aves, establecido á expensas del género ibidorinco.

CLORIODATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido clórico con una base.

CLORION, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

CLORIS, f. Bot. Género de plantas gramíneas. || Ornit. Especie de verderon. = Seccion particular de pájaros fringilos.

CLORISA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

CLORISPATO, m. Miner. Sustancia verdinegra, divisible en hojas delgadas.

CLORITA, f. Miner. Silicato aluminoso hidratado, cuya base es la magnesia y el protóxido de hierro.

CLORITO, m. Quím. Género de sales formadas por la combinacion del ácido cloroso con las bases salificables.

CLORO, m. Quím. Gas amarillo verdoso, de olor y sabor fuerte y desagradable, susceptible de liquidarse bajo la presion de algunas atmósferas, y cuya accion sobre la economía animal es sumamente enérgica, produciendo en corta proporcion el efecto de un veneno. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, monopétalas, hipogíneas, gencianáceas.

CLORO-ANTIMONIATO, m. Quím. Nombre que toman las combinaciones del cloruro antimónico con cloruros de metales electro-positivos.

CLORO-AURATO, m. Quím. Combinacion del clórido-áurico con los cloruros metálicos electro-positivos.

CLORO-BORURO, m. Quím. Combinacion de los gases clórido, bórico y amoníaco.

CLOROCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene los frutos amarillos ó verdosos.

CLORO-CIÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de cloro y de cianógeno.

CLORO-CIANURO, m. Quím. Combinacion de un cloruro y de un cianuro.

CLOROCOCO, m. Bot. Género de la familia de los líquenes.

CLORO-CUPRATO, m. Quím. Combinacion de los cloruros de cobre con los cloruros de los metales electro-positivos.

CLORODO, m. Zool. Género de crustáceos decápodos.

CLOROFANA, f. Miner. Variedad de fluorina de Siberia, que, fosforescente al calor, esparce una hermosa luz verde.

CLORO-FERRO-CIÁNICO, m. Quím. Combinacion de cloro, hierro y cianógeno.

CLORO-FERRO-CIANURO, m. Quím. Combinacion de cloro, hierro y cianuro.

CLORÓFILA, f. Quím. Sustancia considerada como un principio inmediato de los vegetales.

CLORÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas verdes ó amarillas.

CLOROFITA, f. Bot. Género de plantas liliáceas.

CLOROFORMO, m. Quím. Sustancia líquida, incolora, oleaginosa, aromática, que se obtiene tratando al alcohol por los cloruros de óxidos, particularmente por el de cal.

CLOROFLUORURO, m. Quím. Combinacion de un cloruro con un fluoruro.

CLORÓFOLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

CLOROFÓREAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas urtíceas, del género clorófora.

CLORÓFORO, m. Bot. V. MACLURO. || Entom. Género de dípteros fitómidos.

CLOROFOSFOROSO, SA, adj. Quím. Compuesto de cloro y de fósforo.

CLOROGASTRO, TRA, adj. Zool. De vientre amarillo y verde.

CLOROGONION, m. Infus. Género de la familia de los astasios.

CLOROHIDRARGIRATO, m. Quím. Combinacion de cloruro mercúrico con una gran parte de los cloruros de metales electro-positivos.

CLOROLOPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

CLORO-METÍLICO, CA, adj. Quím. Compuesto de cloruro y de éter metílico.

CLOROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al clorómetro.

CLORÓMETRO, m. Quím. Aparato destinado á evacuar la cantidad de cloro combinado con el agua ó con una base.

CLOROMIRO, m. Bot. Género único de plantas gutíferas, árbol grande del Perú.

CLORONERPO, m. Ornit. Género de aves, fundado en el grupo de los picos.

CLORONITROSO, SA, adj. Quím. Compuesto de cloro y de nitro.

CLORÓPALO, m. Miner. Sustancia silicosa, de un verde claro, compacta y térrea, que se encuentra en el ópalo y en algunas rocas.

CLOROPALATO, m. Quím. Nombre de las sales dobles que resultan de la combinacion del *palladium* como los cloruros de metales electro-negativos.

CLORÓPIGO, GA, adj. Zool. De rabadilla verdosa.

CLOROPLATINATO, m. Quím. Combinacion del cloruro plántico con los cloruros de metales electro-positivos.

CLOROPO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros.

CLORÓPODO, DA, adj. Zool. De piés amarillos.

CLORÓPTERO, RA, adj. Hist. nat. De alas, nadaderas ó elitros verdes.

CLORORINCO, CA, adj. Ornit. De pico amarillo.

CLOROSA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

CLOROSIS, f. Med. Enfermedad propia del bello sexo, y especialmente de las doncellas y viudas, caracterizada por una languidez general, por el cambio del color de la piel y por varios accidentes nerviosos acompañados casi siempre de desarreglo en la menstruacion.

CLOROSO, SA, adj. Lo que contiene cloro.

CLORÓSTILO, LA, adj. Bot. De estilo amarillo.

CLORÓSTOMO, MA, adj. Zool. De abertura ó boca amarilla.

CLORO-SULFÚRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de cloro y de sulfuro.

CLORO-SULFURO, m. Quím. Combinacion de cloro y de sulfuro.

CLORÓTICO, CA, s. y adj. Patol. Afectado de clorosis.

CLOROTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CLOROXALATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido cloropálico con una base salificable.

CLOROXÁLICO, adj. m. Quím. Dícese de un ácido formado por la combinacion de los ácidos oxálico é hidroclórico.

CLOROXANTO, adj. m. Bot. Calificacion de un agarico que tiene el sombrero cubierto de escamas de color de aceituna.

CLOROXICARBÓNICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de cloro, de óxido y de carbono.

CLORÓXILO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las cedreláceas.

CLOROXISULFURO, m. Compuesto de cloro, de óxido y de azufre.

CLORURADO, DA, adj. Quím. Que contiene cloro.

CLORURO, m. Quím. Nombre dado á todos los compuestos de cloro y otra sustancia que no sea el oxígeno y el hidrógeno, y que se obtiene combinando el cloro gaseoso con los metales. || pl. Miner. Uno de los grandes órdenes ó géneros químicos de la mineralogía, que comprende todos los cloruros naturales que forman parte de la capa terrestre.

CLOSTERANDRO, m. Bot. Género de la familia de las papaveráceas, establecido para una pequeña planta originaria de Persia.

CLOSTERO, m. Zool. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos. = Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, establecido para una especie de Madagascar.

CLOSTERÓCERO, RA, adj. Zool. Epíteto que se da á los insectos que tienen los cuernecillos ó antenas en forma de huso, ó de figura cónica, como el caracol. = *Closteróceros*, m. pl. Familia del órden de los lepidópteros, en que se incluyen los insectos que tienen los cuernecillos ó antenas en forma de husillo ó hinchados hácia el medio. Esta familia pertenece á la de los crepusculares.

CLOSTEROPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, fundado sobre una especie del Brasil, el clostoropo blando.

CLOSTÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, creado para una sola especie.

CLOTALI, m. prov. Méj. Cacique.

CLUB, m. Junta de individuos de alguna sociedad política, por lo comun clandestina. || V. LOGIA. || V. CONCILIÁBULO. || — *palaciego* ó *de cortesanos*. V. CAMARILLA.

CLUBISTA, m. Miembro ó individuo de club, asociado á uno ó mas clubs.

CLUCELA, f. Bot. Género de algas de agua dulce.

CLUCIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

CLUECA, adj. que se aplica á la gallina y á otras aves que se echan sobre los huevos para empollarlos.

CLUECO, CA, adj. fig. y fam. Decrépito, que ha llegado al último período de caducidad. Dícese del viejo ya muy débil, quebrantadísimo y casi impedido.

CLUNESIA, f. Patol. Flemon en el ano.

CLUNÍPEDO, DA, adj. Ornit. Dícese de las aves que tienen los piés en la parte superior del cuerpo.

CLUPEIDO, DA, adj. Ictiol. Concerniente ó relativo al clúpeo; parecido á él. = *Clupeidos*, m. pl. Tribu de pescados del género clúpeo.

CLÚPEO, m. Ictiol. Nombre genérico de las sardinas, arenques, boquerones, anchoas y otros pescados por el estilo.

CLUPEÓIDE, adj. Ictiol. Epíteto aplicado á varias especies de pescados ciprinos, que tienen mas ó ménos analogía con el arenque.

CLUSIERO, m. Bot. Género de plantas gutíferas, árbol muy jugoso de la América meridional.

CLUTALITO, m. Miner. Sustancia color de carne, que se encuentra en varias rocas de Escocia.

CLUTEL, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas, árbol indígena de Africa.

CLUVA, f. Ornit. Especie de aves de la familia de los cuervos marinos.

CN, con una raya encima es la abreviatura ó fórmula con que se designa el *cianuro* en la química.

CNEMACANTO, m Entom. Género de coleópteros pentámeros.

CNEORON, m Bot. Nombre científico del género camaleo.

CO, m. Bot. Especie de hiedra de la China, cuya corteza produce una hilaza de que se fabrican telas. = Partícula prepositiva, originaria del latin *cum*, que nunca se emplea aisladamente, sino precediendo unida á otra voz. || *Co*, con un punto encima de la *c* es la abreviatura ó la fórmula con que se designa el *cobáltico* en la química.

COA (EN), Mar. mod. adv. con que se expresa uno de los métodos particulares

de tomar rizos en los faluchos.||*Coa*, prov. Méj. Cierto instrumento de labranza. || Especie de lechuza de Chile.

COACCION, f. Fuerza ó violencia que se hace á alguna persona, para obligarla á decir ó ejecutar alguna cosa, sea por amenazas, vejaciones, etc., sea por promesas, dádivas, etc.

COACERVAR, a. Juntar, amontonar, aglomerar.

COACERVARSE, pron. Amontonarse, juntarse, etc.

COACTAR, a. Obligar por fuerza compulsiva ó coercitiva, ejercer coaccion.

COACTARSE, pron. Tiene respectivamente la misma significacion de *coactar*.

COACTIVIDAD, f. Cualidad de lo coactivo.

COACTIVO, VA, adj. Lo que tiene fuerza coercitiva, apremiante, obligatoria; lo que ejerce coaccion, ó poder compulsivo, etc.

COACTOR, m. ant. Magistrado que exigia un premio sobre lo que se compraba en las ventas públicas, derecho equivalente al que llamamos de *alcabala*.

COACUSADO, DA, s. El que es acusado como cómplice de otro ú otros al mismo tiempo.

COADJUTOR, RA, s. La persona que ayuda y acompaña á otra en ciertas cosas. || m. ant. El que en virtud de bulas pontificias tenia la futura de alguna prebenda eclesiástica, y la servia por el propietario, sin disfrutar las rentas ni emolumentos. || Entre los regulares de la extinguida Compañía de Jesus, el que no hacia la profesion solemne, á diferencia del que la hacia; cuyos dos estados se distinguian con denominaciones oportunas, llamando *coadjutores espirituales* á los sacerdotes, y *coadjutores temporales* á los que no habian de serlo.

COADJUTORA, f. Religiosa adjunta ó asociada á una abadesa ó priora, para ayudarla en el desempeño de sus funciones abaciales ó priorales.

COADJUTORÍA, f. ant. La facultad que por bulas apostólicas se concedia para servir alguna dignidad ó prebenda eclesiástica en vida del propietario, con derecho fijo á suceder en ella despues de su muerte. || El empleo ó cargo de coadjutor.

COADMINISTRADOR, m. El que en vida de algun obispo propietario ejerce todas sus funciones con las facultades necesarias.

COADQUISICION, f. Adquisicion en comun, entre dos ó mas personas.

COADQUIRIDOR, RA, ó **COADQUISIDOR, RA**, s. El que adquiere en comun con otro ú otros, el que tiene parte en cosa de compañía.

COADUNACION, f. ant. Union, mezcla ó incorporacion de unas cosas con otras.

COADUNAMIENTO, m. ant. V. COADUNACION.

COADUNAR, a. ant. Unir, mezclar é incorporar unas cosas con otras. Úsase tambien el pronominal *coadunarse*, en el sentido de amalgamarse, unirse, etc.

COADYUDADOR, RA, s. ant. V. COADYUVADOR.

COADYUTOR, m. V. COADJUTOR.

COADYUTORIO, IA, adj. ant. Lo que ayuda ó auxilia.

COADYUVADOR, RA, s. El que coadyuva. || adj. Que coadyuva.

COADYUVAR, a. Cooperar, contribuir, concurrir, asistir ó ayudar á la consecucion de alguna cosa, al cumplimiento de algun deber, etc. || Ayudar á otro.

COADYUVARSE, pron. Ayudarse mutuamente || Ser coadyuvado.

COAGULACION, f. La accion y efecto de cuajarse ó condensarse alguna cosa. || Accion y efecto de coagular y coagularse.

COAGULADOR, RA, adj. Lo que coagula.

COAGULAMIENTO, m. V. COAGULACION.

COAGULAR, a. Cuajar, espesar, condensar alguna cosa líquida, solidificarla con mas ó ménos compactibilidad y dureza.

COAGULARSE, pron. Cuajarse, condensarse, solidificarse mas ó ménos duramente algun líquido. || Por ext. Congelarse ó helarse el agua, etc. || Ser coagulado.

COÁGULO, m. Med. La accion y efecto de cuajarse ó coagularse la sangre. || El grumo ó cuajaron de sangre coagulada. || Quím. Masa sólida que se forma por la coagulacion de un líquido.

COAGULOSO, SA, adj. V. COAGULANTE. || Algo coagulado.

COALA, m. Zool. Mamífero poco conocido, indígena de Nueva-Holanda.

COALABAR, a. Alabar con otros.

COALESCENCIA, f. Patol. Union de partes poco tiempo ántes separadas.

COALESCENTE, adj. Zool. Lo que forma una sola pieza indivisible. || Bot. Calificacion de las brácteas cuando están pegadas ó adheridas al pedúnculo.

COALICION, f. Polít. Union momentánea, efímera ó induradera de varios partidos ó fracciones políticas con el fin ú objeto comun de derrocar un gobierno, un órden de cosas aborrecido, pero contra el cual se consideran impotentes cada una de por sí en sus aisladas posiciones. Las coaliciones producen lógicamente nuevas luchas, porque, una vez conseguido su objeto de batir al comun adversario, se disuelven los lazos ficticios de la aparente concordia y cada partido impone á los demas sus condiciones, levantándose con el poder la fraccion mas considerable, para ser derrocada en su dia por otra nueva coalicion entre los caidos y la parte resentida de los vencedores. || Confederacion, liga, union; en un sentido general.|| Med. Accion de muchas partes orgánicas que reciben una misma nutricion.

COALICIONAMIENTO, m. V. COALICION. || Accion y efecto de coalicionar y coalicionarse.

COALICIONAR, a. Formar, preparar, disponer ó dirigir alguna coalicion. || Juntar en coalicion.

COALICIONARSE, pron. Confederarse, coligarse, unirse en coalicion, formar liga compacta dos ó mas partidos contra un enemigo comun, aunque ellos lo sean entre sí. || Ser coalicionado.

COALICIONISTA, m. Polít. Miembro de una coalicion.

COALIGAR, a. V. COLIGAR.

COALIGARSE, pron. V. COLIGARSE.

COALTERNO, NA, adj. Patol. Lo que alterna con otra cosa. Se usa hablando de dos fiebres intermitentes, que atacan á un mismo individuo.

COALLA, f. Cocha perdiz. || ant. V. CODORNIZ.

COANÓIDE, s. y adj. Zool. Músculo que rodea el nervio óptico de algunos cuadrúpedos.

COANORRAGIA, f. Cir. V. EPISTASIS.

COANORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la coanorragia.

COAPTACION, f. ant. La proporcion y conveniencia de una cosa con otra.||Accion y efecto de coaptar. || Cir. La accion por la cual se restablecen en su situacion natural los fragmentos de una fractura ó las piezas de una articulacion dislocada.

COAPÓSTOL, m. El que es apóstol juntamente con otro.

COAPTADO, DA, adj. ant. Justo, conveniente, adecuado, propio.

COAPTAR, a. ant. Adecuar, arreglar, adaptar, acomodar, proporcionar ó ajustar un objeto á otro, hacer que convenga una cosa con otra.

COAPTARSE, pron. ant. Ajustarse, ceñirse una cosa á otra. || Ser coaptado.

COARCHO, m. Pesc. Cabo fijo por un extremo en la almadraba, y por el otro á un ancla fondeada que sostiene la red llamada *cobarcho*.

COARRENDADOR, RA, s. El que juntamente con otro arrienda alguna renta.

COARTACION, f. Accion y efecto de coartar. || For. La precision de ordenarse dentro de cierto término por obligar á ello el beneficio eclesiástico que se ha obtenido. || Patol. *Coartacion del pulso*; la pequeñez de pulso que se observa, particularmente al principio de una accesion febril.

COARTADA, f. Úsase en esta fras. for.: *probar la coartada*; hacer constar el presunto reo haber estado ausente del paraje en que se cometió el delito, al mismo tiempo y hora en que se supone haberlo cometido ó concurrido á él.

COARTADO, DA, adj. que se aplica al esclavo ó esclava que ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que lo ha dado ya una parte de ella, en cuyo caso no puede el amo venderlo á nadie. Afortunadamente ya se abolió la infame esclavitud; si bien aun puede ser aplicable este adj., porque las leyes no tienen efecto ó fuerza retroactiva. || Corto, escaso, cercenado, reducido. || Sujeto, ceñido, oprimido.

COARTADOR, RA, s. El que coarta. || adj. Lo que coarta.

COARTAMIENTO, m. V. COARTACION, en su primera acepcion.

COARTAR, a. Limitar, restringir, circunscribir á ménos, no conceder amplia y completamente alguna cosa ó el uso de ella; v. g. *coartar la voluntad, la jurisdiccion, el poder, etc.* || Acortar, disminuir, reducir, cercenar de algo, no darlo entero. || Sujetar, oprimir, etc. Si bien la segunda y tercera acepcion son mucho ménos propias que la primera. || prov. Cub. Fijar el precio del esclavo invariablemente para no poderse exigir mas por su venta ó manumision en virtud de la cantidad que al efecto ha dado á su señor otra persona, ó él mismo, ó por gracia de su dueño.

COARTARSE, pron. Restringirse mutuamente la libertad, las atribuciones, etc. || Ser coartado.

COASOCIADO, DA, s. Asociado con otro ú otros.

COÁSPIDE, f. Bot. Género de algas ciguimeas.

COASPITA, f. Miner. Nombre antiguo de una piedra preciosa, no muy conocida, que se suele confundir con la crisoberia.

COATI, m. Zool. Género de mamíferos carnívoros, grupo de los plantigrados, recientemente denominado *subursus*, esto es, *sub-oso*.

COATLI, m. Bot. Nombre mejicano de la madera nefritica.

COAUTOR, RA, s. Autor ó autora á medias, en parte; colaborador de alguna obra, etc. || Autor con otro ó por iguales partes, de una compañía dramática ó cosa equivalente.

COBA, f. Germ. Real, por moneda. = Gallina. || Mar. V. POA.

COBALTATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del óxido cobáltico con ciertas bases.

COBÁLTICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo al cobalto.

COBÁLTICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal cobáltica y sal amónica.

COBÁLTICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de cobalto y sal de potasa.

COBÁLTIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales, que comprende el cobalto y sus combinaciones.

COBALTÍFERO, RA, adj. Miner. Lo que contiene accidentalmente óxido de cobalto.

COBALTO, m. Miner. y Quím. Metal de color blanco argentino, ligeramente dúctil, poco fusible y algo magnético, que comunmente se encuentra mineralizado con el arsénico y otros metales: su óxido ó cal, de color rosáceo, se emplea para hacer el zafre, y dar el color azul á los esmaltes y al vidrio.

COBAMBA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, de las islas Filipinas.

COBARBA, f. Germ. V. BALLESTA.

COBARCHO, m. Pesc. Parte esencial de la almadraba que consiste en una línea ó fila de red bastante larga que se dirige hácia el mar con inclinacion á la costa, y retrocede á la parte de su orígen, formando figura de gancho.

COBARDE, s. Tímido, pusilánime, medroso, miedoso, meticuloso, la persona que carece de espíritu, que no tiene valor. || adj. Lo que se hace con miedo, irresolucion y pavura, por efecto de cobardía, etc || Infame, indigno, despreciable, miserable, vil y bajo, etc., aplicado á personas ó á cosas. || vulg. Gallina, collon, etc. || Blas. V COLERO.

COBARDEAR, n. Flaquear, temer, temblar, acobardarse, amilanarse, acoquinarse, dar muestras de cobardía, cobijarla, tenerla, sentirla, etc.

COBARDEMENTE, adv. de mod. Con cobardía, de una manera cobarde, en todas las acepciones de esta voz.

COBARDÍA, f. Falta de ánimo y valor. || Miedo, temor, pusilanimidad, pavura || Timidez, cortedad. || Villanía, vileza, bajeza, infamia, etc.

COBEA, f. Bot. Género de plantas palemoniáceas.

COBEÁCEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó parecido á la cobea. = *Cobeáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género cobea.

COBEJERA, f. ant. Encubridora ó alcahueta.

COBELA, f. Erpet. Especie de reptiles del género culebra.

COBERTERA, f. Especie de plancha llana, de hierro ó cobre, con un asa en el medio, que sirve para tapar las ollas, cazuelas, etc. Tambien se fabrican de barro, y son por lo comun de forma circular. || ant. La cubierta de cualquier cosa. || met. V. ALCAHUETA. || prov. Tol. Especie de planta. V. NENÚFAR. || pl. Cetr. Las dos plumas de la cola del azor, que están en medio de las demas, y las cubren cuando recogen la cola.

COBERTERAZA, f. ant. aum. de *cobertera*.

COBERTERO, m. ant. Tapa de alguna cosa.

COBERTIZO, m. Tejado saliente fuera de la pared, para guarecerse las gentes de la lluvia. Sitio cubierto ligera ó rústicamente, para resguardar de la intemperie personas ó animales. Cualquier pequeño recinto amparado por grosera techumbre, especialmente en el campo.

COBERTOR, m. Especie de manta. V. COLCHA. || ant. Cubierta ó tapa.

COBERTURA, f. V. CUBIERTA. El acto de cubrirse los grandes de España delante del rey, por primera vez. || ant. fig. Encubrimiento, ficcion, tapujo, engaño, superchería.

COBIJA, f. La teja que se pone con la parte hueca hácia abajo, para abrazar con sus lados las dos canales en el tejado ||ant. Cubierta. || provin. Especie de mantilla corta que usan las mujeres para abrigar la cabeza.

COBIJADOR, RA, s. El que cobija. || Se usa tambien como adjetivo.

COBIJADURA, f. ant. El acto de cubrir ó tapar alguna cosa. || ant. Cubierta.

COBIJAMIENTO, m. Accion y efecto de cobijar.

COBIJAR, a. Cubrir, tapar, envolver.|| Acoger, amparar, abrigar. || Albergar, asilar, hospedar.

COBIJARSE, pron. Cubrirse. || Acogerse. || Albergarse. || Ser cobijado.

COBIJAS, f. pl. Alfar. Tiestos en que van metidas las piezas con sus artífices al horno, para que no les toque la llama directamente.

COBIJERA, f. ant. Moza de cámara.

COBIL, m. ant. Escondite ó rincon.

COBITES, m. Ictiol. Nombre científico de la loja.

COBITIDOS, m. pl. Ictiol. Familia de peces abdominales.

COBORONORE, m. Araña grande y peluda de la América.

COBRA, f. prov. And. y Extr. Cierto número de yeguas apareadas, que han de ser cinco á lo ménos, y sirven para trillar.

COBRABLE, adj. Susceptible de ser cobrado. V. COBRADERO.

COBRADERO, RA, adj. Lo que se ha de cobrar; lo que es de buen cobro; lo que puede cobrarse ó ser cobrado.

COBRADO, DA, adj. ant. Bueno, cabal, esforzado.

CÓBRADOR, RA, s. El que cobra.|| adj. Lo que cobra. || m. El que tiene á su cargo cobrar caudales ú otra cosa. || adj. que se aplica al perro que tiene la habilidad de traer á su amo el animal ó pájaro que cae al tiro, ó de coger al que huye mal herido. || refr. *El mal cobrador hace mal pagador.* Reprende á los que se descuidan en lo que les importa, ocasionando que no les atiendan aun en lo que les es debido.

COBRAMIENTO, m. ant. Recobro ó recuperacion. || ant. Utilidad, ganancia, aprovechamiento. || V. COBRANZA.

COBRANZA, f. Accion y efecto de cobrar. || Exaccion, recaudacion ó recoleccion de caudales ó de otras cosas que se deben. || Mont. El cobro de las piezas que se matan.

COBRAR, a. Percibir ó recibir alguno la cantidad que se le debia, lo que se le adeudaba || Recuperar, recobrar lo perdido. || Tomar, tener, coger, sentir, experimentar; v. g. *cobrar cariño, aficion, miedo, etc.* || Adquirir, conseguir, negociar, ganar. || Hacerse con algo bueno, atraerse amor ú odio, amigos ó enemigos, etc., segun el caso en que se use y el sustantivo que lo acompañe.||Mont. Recoger las re-

ses y piezas que se han herido ó muerto.|| Mar. Recoger la parte conveniente de un cabo que está en accion.|| fras. *Cobrar fuerzas*; reponerse, restablecerse, restaurar las fuerzas perdidas.=*Cobrar brio, esfuerzo, aliento*; animarse, envalentonarse.=*Cobrar aliento*; descansar, sosegarse, respirar sin agitacion, etc.|| n. ant. Reparar, enmendar. (Acad.) Si no se aduce un ejemplo convincente, no se concibe cómo pudiese ser neutro en esta acepcion.

COBRARSE, pron. Rehacerse, reponerse, recuperar el ánimo, la calma, los sentidos, la serenidad, etc || Descontar á alguno lo que este debia de otra cantidad, entregándole el resto. || Profesarse mutuamente algun afecto bueno ó malo, segun los acusativos en cuestion. || fras. *Cobrarse miedo*; temerse recíprocamente. || Ser cobrado.

COBRATORIO, IA, adj. Concerniente, perteneciente á la cobranza; como *cuaderno ó libro cobratorio, etc.*

COBRE, m. Metal algo ménos dúctil que el oro y la plata, de color que tira á rojo, y de uso bien conocido. || Miner. Cuerpo metálico, simple, combustible, que se halla en todas las regiones del globo; nativamente sólido, brillante, rojizo, muy maleable, mas duro y elástico que la plata, mas fusible que el oro: exhala, frotado, un olor nauseabundo particular, y forma aleaciones muy sonoras. Por sus numerosas propiedades tiene muchísima aplicacion en las artes. || La moneda inferior, cuartos, vellon, calderilla, cascajo, etc. || La bateria de cocina del mismo metal. || El atado de dos pescadas de cecial. || ant. Reata de bestias. || ant. La horca de cebollas ó ajos. || fras. fig. y fam. *Batir el cobre*; tratar algun negocio con mucha viveza y empeño. =*Batirse el cobre*; trabajar mucho en negocios que producen utilidad. Disputar con mucho acaloramiento y empeño alguna cosa. || refr. *Cobre gana cobre, que no huesos del hombre*; para aumentar el caudal sirve mas tener dinero con que especular, comerciar y tratar, que el improbo y poco productivo trabajo personal.

COBREÑO, ÑA, adj. De cobre, ó propio de este metal.

COBRESÍA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas.

COBRINO, NA, adj. Poét. V. COBREÑO y COBRIZO.

COBRIZO, ZA, adj. Epíteto aplicado á los cuerpos ó sustancias metálicas que son de la naturaleza del cobre, que participan de este. || Lo que tira á cobre, ó se parece en el color á este metal. || Llaman en el Perú á la mina de plata que tiene cobre.

COBRO, m. V. COBRANZA. || ant. El lugar donde se asegura, se guarda, ó se salva alguna cosa. || ant. Expediente, arbitrio, providencia, recurso, medio para conseguir algun fin. || fras. *Poner cobro en alguna cosa*; poner cuidado, diligencia suma, fijar mientes ó atencion exclusiva en ella, darse buena maña para conseguirla, hacer lo posible por cobrarla, etc.=*Poner en cobro alguna cosa*; colocarla en paraje donde esté segura, ponerla á buen recaudo. || *Ponerse en cobro alguna persona*; ponerse en salvo, acogerse, refugiarse adonde pueda estar con seguridad y confianza; salvarse de un gran peligro, como de prision ó de muerte violenta.

COBURGIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las amarilídeas.

COCA, f. Bot. Género de plantas malpigíeas, arbusto cuyas hojas son muy apetecidas de los Indios, que los antiguos ó primitivos indígenas del Perú tuvieron por sagrado, quemándolo reverentes en los altares erigidos al sol.—ó *coca de Levante*; fruto redondo y de tamaño de una baya de laurel que produce un árbol de la India oriental que tiene las hojas parecidas á las de la aristoloquia, con puntita rígida y los tallos como lacerados. Se usa de ella para matar los peces. || La hoja del arbusto denominado simplemente *coca*, que los Indios del Perú acostumbran utilizar mascándola. || Mar. V. CODILLO, en su primera acepcion de marina.=ant. Especie de embarcacion usada en la edad media. || En Galicia y otras prov., la tarasca que sacan el dia del Corpus.||ant.V. CABEZA; como lo prueba el refr.: *no diga la boca por do pague la coca.*

COCADA, f. Dulce en pastillas que se hace en América de la médula del coco rallada.

COCADRIZ, f. ant. V. COCODRILO.

COCADOR, RA, s. El que coca.=Puede usarse como adjetivo.

COCADURA, f. ant. V. COQUEO. || V. COCO.

COCAL, m. fam. Viejo relamido, mono, ridículo, que presume de galan y pirueta caprichosamente aliñado, etc. || Paraje donde se crian cocos. || Plantío de cocos, ó terreno abundante en ellos. || Sitio plantado de cocos. || Germ. El hueso de la carne.

CÓCALO, m. ant. Nuez de pino.

COCAN, m. prov. Per. Pechuga de ave.

COCAOTA, f. Miner. Piedra de las Indias, notable porque calentándola produce un estampido semejante al trueno.

COCAR, a. Hacer cocos, gestos, guiños, muecas, mimos, momos, visajes ó figuras expresivas. || met. y fam. Hacer ademanes ó decir palabras lisonjeras para captar la voluntad de alguno.

COCARAR, a. Proveer y abastecer de la hoja llamada coca, segun la Academia.

COCARDAS, f. pl. Art. Placas ó piezas de adorno que van á los dos lados de las frontaleras de brida.

COCATRIX, f. V. BASILISCO.

COCAVI, m. prov. Amér. Provision de camino.

COCCÍDULA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, afidífagos.

COCCÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce grana.

COCCIGRUA, f. Bot. Nombre de muchas especies de hongos.

COCCICÉFALO, adj. m. Patol. Epíteto dado á los monstruos que tienen un cuerpo sin cabeza ni extremidades superiores, con el cuello y el cráneo de una pequeñez extremada, y las extremidades inferiores apoyadas sobre las vértebras dorsales.

COCCÍJEO-ANAL, adj. V. COXÍJEO-ANAL.

COCCIMORFO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

COCCINA, f. Zool. Materia animal de la cochinilla y demas insectos de la misma familia.

COCCINELA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, conocidos en la prov. de Madrid con el nombre de *coquitas de S. Anton.*

COCCINÉLIDO, DA, adj. Entom. Parecido á la coccinela. = *Coccinélidos*, m. pl. Tribu de coleópteros del género coccinela.

COCCÍNEO, EA, adj. V. PURPÚREO.

COCCINIA, f. Bot. Género de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las cucurbíteas cucumerineas.

COCCINIANOS, m. pl. Entom. Tribu del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros, de lo mas dañino que se conoce en materia de insectos.

COCCINIGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el vientre de un encarnado oscuro, ó de un azul purpúreo brillante.

COCCION, f. La accion y efecto de cocer ó cocerse alguna cosa. Úsase para expresar la accion de cocer ó digerir los alimentos el estómago.

COCCIX, f. Anat. V. COXIS.

COCCISO, m. Bot. Especie de ipecacuana, indígena de la isla de Santo Domingo.

COCEADOR, RA, s. La bestia que tira coces. || Puede usarse como adjetivo.

COCEADURA, f. La accion y efecto de cocear.

COCEAMIENTO, m. La accion de cocear ó acocear.

COCEAR, a. Dar, pegar, despedir, arrimar ó tirar coces. V. ACOCEAR. || met. Resistir, repugnar, no querer convenir en alguna cosa. Esta acepcion nos parece vulgar. || ant. Hollar, pisar, conculcar.

COCEARSE, pron. Darse de coces; acocearse. || vulg. Darse de patadas, de puntapiés, de puntillones. || Ser coceado.

COCEDERA, f. ant. V. COCINERA.

COCEDERO, RA, adj. Lo que es fácil de cocer, lo de regular coccion. || m. La pieza ó lugar en que se cuece alguna cosa.

COCEDIZO, ZA, adj. V. COCEDERO.

COCEDOR, m. El que se ocupa en cocer el mosto para hacer el arrope con que se adoban los vinos. || Lo que cuece.

COCEDRA, f. ant. Colchon de pluma.

COCEDRON, m. aum. de *cocedra.*

COCEDURA, f. La accion de cocer ó cocerse.

COCER, a. Preparar las cosas crudas por medio del fuego y algun líquido, para que se puedan comer ó para otros usos; segun la Academia. Mejor diremos: hacer que hierva un líquido en vasija por la accion inmediata del fuego, hasta que se pase cuanto se quiera ó convenga; ya ejerciendo únicamente sobre sí mismo la actividad penetradora de su calórico bullente, ya ejerciéndola sobre los cuerpos sólidos que cubre, hasta ablandarlos mas ó ménos segun la calidad de la materia, bien para que resulten comestibles, bien para otros varios usos. Se dice tambien de aquellas cosas que se secan con fuego para darles la consistencia que necesitan; como el pan, el ladrillo, etc. || Endurecer á fuego cuerpos sólidos sobre caldeadas ó rusientes superficies, sin cooperacion de líquido ni de vasija, etc.||Digerir la comida ó los manjares en el estómago. || fig. ant. Digerir ó meditar alguna cosa. || Digerir, elaborar, descomponer, liquidificar el estómago los alimentos recibidos para animalizarlos, ó asimilarlos despues á la naturaleza nutrida, convirtiéndolos en la propia sustancia del individuo alimentado. || Fermentar ó hervir sin fuego algun líquido, como el vino. || n. Hervir, hablando de líquidos: v. g. *ya cuece la olla, el agua, etc.* || Sufrir cochura: v. g. *ya cuece la carne.* || Sufrir coccion los alimentos, digerirse.|| refr. *Lo que no has de comer déjalo cocer*; ninguno debe meterse en lo que no le toca. =*Quien cuece y amasa, de todo pasa*; en todos los cargos y oficios se sufren molestias; no hay destino social, por cómodo y agradable que parezca, que esté exento de ciertas incomodidades que inevitablemente se padecen, etc.

COCERO, m. ant. V. COCEADOR.

COCERSE, pron. fig. Escocerle á uno lenta y profundamente alguna cosa que lo atosiga, por decirlo así.|| rec. met. Padecer intensamente y por largo tiempo algun dolor ó incomodidad. || Ser cocido. || fras. fig. y fam. *No cocersele á uno el pan en el cuerpo*; estar muy desasosegado, azorado, sobresaltado por alguna cosa, esperando ó temiendo algo inminente, etc.

COCIDO, DA, m. La olla cocida que se come por lo regular á mediodia. V. OLLA y PUCHERO, en acepcion análoga á la definida. || *Estar cocido en alguna cosa*, fras. met. y fam. Estar muy experimentado ó versado en ella. || fras. fig. *Estar cocido.* Dícese en el sentido de estar fastidiadísimo, sofocadísimo, aburridísimo, etc.; lo mismo que se dice: *estoy frito, abrasado, en ascuas, etc.*

COCIEMBRE, f. La fermentacion del vino.

COCIGIANOS, m. y adj. pl. Anat. Nombre dado á ciertos músculos.

COCIENTE, m. V. CUOCIENTE.

COCIMIENTO, m. V. COCCION. || Cualquier líquido cocido con yerbas ú otras sustancias medicinales, que se hace para beber y otros varios usos. || Entre tintoreros, baño dispuesto con diversos ingredientes, que sirve solo para preparar y abrir los poros de la lana, á fin de que reciba mejor el tinte. || ant. Escozor, comezon ó picazon en alguna parte del cuerpo || ant. V. COCHURA.

COCINA, f. La pieza ó sitio de la casa exclusivamente destinado para guisar ó aderezar la comida, fregar, etc.||provin. El potaje o menestra que se hace de legumbres y semillas; como garbanzos, espinacas, etc.||ant. El caldo líquido. No se usa.|| Mar. La parte del fogon destinada para el servicio del comandante y oficiales.=Cierta armazon de hornillas con igual destino, que se cuelga de la cubierta alta en el mismo lugar de los fogones. = V. FOGON, en su primera acepcion de marina. || — *de boca*, la cocina privilegiada de palacio, donde solo se guisa para el rey y familia real, segun la Academia.

COCINAR, a. Guisar, condimentar, aderezar los manjares, las viandas. || fam. Meterse alguno en cosas que no le atañen, andar husmeándolo todo, etc.

COCINERÍA, f. ant. El arte de cocinar. || ant. Guisado, segun la Academia.

COCINERO, RA, s. El que cocina. La persona que tiene por oficio aderezar manjares ó viandas, guisar, condimentar y hacer todo lo concerniente al arte de cocina.

COCINILLA, ITA, f. dim. de *cocina.* || provin. *Chimenea* para calentarse.

COCIPSELA, f. Bot. Género de plantas gardeniáceas.

COCITO, m. Patol. Dolor que causa un insecto venenoso introducido bajo la piel. || Poét. El infierno.

COCLE, m. Especie de hierro corvo á manera de garfio, que se pone en un palo de dos varas, y del cual se sirven los marineros para asir ó atraer una embarcacion, usándolo tambien en las almadrabas para asegurar los atunes.

COCLEA, f. ant. Hidrául. Especie de aparato hidráulico, máquina de otros tiempos, propia para elevar las aguas, compuesta de un madero rodeado oblicuamente de un liston de sauce, y sobre este otros formando una línea espiral; á los extremos del madero se ponian dos pernos, sobre los cuales se movia oportunamente la máquina. || Anat. ant. Se llamó una cavidad del oido.

COCLEAR, a. Pesc. Asir ó asegurar el atun por medio del cocle en las almadrabas, para tirarlo al barco ó á tierra.

COCLEARIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, yerba medicinal, pequeña y ramosa, con las hojas acorazonadas, obtusas, tiernas, de sabor parecido al del berro, el tallo herbáceo, y la flor blanca.

COCLEARIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las crucíferas, cuyo tipo es el género coclearia.

COCLEARIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas análogas á las de la coclearia. = De hojas abarquilladas, ó cocleiformes.

COCLEARIFORME, adj. Bot. Lo que tiene forma de coclearia. || V. COCLEIFORME.

COCLEÁRICO, CA, adj. Bot. Parecido á la coclearia.=*Cocleáricas*, f. pl. V. COCLEARIÁCEAS.

COCLEIFORME, adj. Bot. Lo que tiene la forma de una cuchara; lo que está abarquillado.

COCLEOFASIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos.

COCLERO, m. Pesc. El que maneja el cocle en las almadrabas.

COCLIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas dendrobiáceas.

COCLIACANTO, TA, adj. Bot. De espinas corvas y cóncavas.

COCLICELA, f. Mol. Género de búlimos, que comprende las especies prolongadas.

COCLILLO, m. Carcoma que roe las vides.

COCLIOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos vueltos en proporcion espiral.

COCLIÓPODOS, m. pl. Entom. Tribu de lepidópteros, del órden de los nocturnos.

COCLÍTOMO, m. Mol. Sub-género de conchas, propuesto para una de las agatinas. V. ÁGATINA.

COCLODINA, f. Zool. Género de conchas univalvas.

COCLODONTO, m. Crust. Género de moluscos de la familia de los hélices.

COCLÓGENO, m. Crust. Sub-género de moluscos del género búlimo, cuya última vuelta es mas larga que la espiral.

COCLÓIDES, m. pl. Zool. Gran seccion de moluscos del género hélice, en que están clasificadas todas las conchas prolongadas y turriculeas.

COCLORINCO, CA, adj Ornit. Que tiene el pico largo y cocleiforme.=*Coclorincos*, m. pl. Familia de aves, sub-órden de las zancudas, dotadas de pico largo y en forma de cuchara.

COCLOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Parecido al coclospermo, ó procedente de él. = *Coclospérmeas*, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las plantas ternstremiáceas, cuyo tipo es el género coclospermo.

COCLOSPERMO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las ternstremiáceas coclospérmeas, indígenas de las regiones tropicales.

COCLÓSTILO, m. Mol. Sub-género de búlimos, comprensivo de los que tienen muy delgada la columela.

COCO, m. Género de la familia de las palmeras tropicales, árbol indígena de América, análogo á la palma de nuestros climas europeos, sin esquinas, con hojas foliolada en figura de espada, y plegadas hácia atras. Produce regularmente dos ó tres veces al año el fruto denominado coco de Indias. = El fruto del árbol del mismo nombre. Es del tamaño de un melon regular, cubierto de dos cáscaras, al modo que la nuez, la primera muy fibrosa, y la se-

gunda muy dura, no siendo raro que afecten la figura de una cabeza de niño recien nacido. Cuando está verde, contiene un jugo lechoso, agradable y refrigerante; despues de maduro, presenta una sustancia parecida en el color y gusto á la de la avellana. || Entom. Nombre genérico, extensivo á diferentes especies de gusanillos que se crian en varias semillas y frutas. || La segunda cáscara del fruto del coco, de la cual se suelen hacer tazas, vasos y otras muchas cosas. || fam. Fantasma, engendro imaginario de supuesta corporeidad y atroces hechos, que se figura únicamente para infundir miedo á los niños; así las madres, nodrizas y niñeras dicen: *que viene el coco, que te comerá el coco, que llamo al coco, etc.* || pl. Com. Cuentecillas procedentes de las Indias, por lo comun de color oscuro, con unos agujeritos para ensartarlas, como que de ellas se improvisan rosarios. || Pesc. Pelo fuerte y de color blanco diáfano, que producen los gusanos de seda llamados bastardos, el cual sirve para varios usos. || V. RAINAL. || — *de Levante*. V. COCA. || fras. fam. *Hacer cocos*; halagar á alguno con fiestas, caricias ó ademanes expresivos para persuadirlo y convencerlo de que se le quiere, ó para conseguir de él lo que se quiere. Hacer ciertas señas, gestos ó movimientos significativos los que están enamorados, para manifestar su cariño, su pasion, el fuego que los consume, etc. = *Ser o parecer un coco;* ser muy fea, ser horrible alguna persona, ponderando su chocante ó espantosa deformidad.

COCOBÁLSAMO, m. Bot. Fruto de la balsámica verdadera de la Meca.

COCÓBOLO, m. Bot. Árbol preciosísimo de las Indias, cuya madera se utiliza en gran número de artefactos.

COCÓBORO, m. Ornit. Sub-género de aves del género cocotrausto.

COCOCÁRPEAS, f. pl. Bot. Sub-tribu de plantas de la tribu de las criptonémeas.

COCOCARPIA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las lecidíneas.

COCODASTO, m. Onomatopeya significativa del cacareo de las gallinas.

COCÓDEA, f. Bot. Género de vegetales gelatinosos, diversamente colorados, de la familia de las algas, comprensivo de dos especies.

COCÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

COCODETO, m. Término de que se valen las negras para amedrentar á sus niños, como las blancas del *coco*.

COCODRÍLEO, EA, adj. Zool. Lo que se parece al cocodrilo. || *Cocodríleos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles emidosaurianos, cuyo tipo es el género cocodrilo.

COCODRILIANOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles que comprende al cocodrilo.

COCODRILINO, NA, adj. Erpet. Que participa de la naturaleza del cocodrilo; que es propio de él.

COCODRILON, m. Bot. Género de plantas con flores compuestas.

COCODRILO, m. Animal anfibio, especie de lagarto monstruoso, indígena del Nilo, y de algunos rios de América; á pesar de sus formas colosales para un reptil de su género, es ligerísimo y se lanza con la mayor rapidez á la presa en que le es dado cebar los impulsos de su instinto feroz: está cubierto de escamas á manera de escudos, pero tan sólidas y fuertes que no las penetra una bala; su color es verdoso oscuro con manchas amarillentas rojizas: tiene oblongo el hocico, corta la lengua y casi enteramente adherida á la mandíbula inferior, palmados los piés traseros, comprimida la cola, y en la parte superior de ella dos crestas laterales. || fig. fam. *Es un cocodrilo*; por: es un taimado, un pérfido, un hipócrita, un falso, etc.

COCODRILÓIDE ó **COCODRILOÍDEO, EA**, adj. Erpet. V. COCODRÍLEO.

COCODRILURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos, comprensivo de una sola especie indígena de la América meridional.

COCÓFAGO, m. Entom. Género de insectos calcidianos, del órden de los himenópteros.

COCÓFORO, m. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las fucáceas. La única especie conocida es indígena del Japon.

COCÓGNIDO, m. Bot. Nombre dado á las bayas venenosas del *dafno mezereum*.

COCOLISTE, m. En Nueva-España cualquier enfermedad universal ó epidemia.

COCOLITO, m. Miner. Nombre dado á las sustancias petrosas que se presentan en granitos redondos, libres o adherentes entre sí.

COCÓLOBA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las poligonáceas, que comprende un gran número de especies cultivadas en Europa.

COCOLÓBIS, m. ant. Una especie de veduño que no se conoce.

COCÓNEO, EA, adj. Bot. Que tiene forma de coco ó cocotero. = *Cocóneos*, m. pl. Tribu de plantas de la familia de las palmeras, cuyo tipo es el género coco.

CÓCORA, m. y f. La persona impertinente, que acosa á otra sobre cualquier asunto. Úsase como adjetivo: *una mujer cócora*.

COCORRORO, m. Germ. Tuerto.

COCOSO, SA, adj. Lo que está dañado, picado ó atacado del gusano llamado *coco*.

COCÓSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

COCOTAL, m. El sitio donde hay muchos cocos.

COCOTA, f. ant. V. COGOTERA.

COCOTE, m. ant. V. COGOTE.

COCOTERO, m. Bot. V. COCO, en su primera acepcion.

COCOTRAUSTÍNEAS, f. pl. Bot. Subfamilia de plantas, adoptada en la familia de las fringilídeas.

COCOTRAUSTO, TA, adj. Ornit. Epíteto aplicado á las aves que rompen con el pico los huesos de las frutas, las cáscaras duras, etc. = *Cocotrausto*, m. Género de aves que tienen la propiedad arriba indicada.

COCOTUDO, DA, adj. prov. Cub. El que tiene carácter firme.

COCOTRIN, m. Especie de tórtola de Méjico.

COCRETO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rinantoideas.

COCTO, m. prov. Amér. Papera que suelen padecer los que habitan los valles de la cordillera de los Andes.

COCU, m. Mat. méd. V. CÚRCUMA.

COCUAL, m. Especie de ardilla grande de América.

COCUDINA, f. Zool. Género de infusorios de la familia de los plesconianos. Hay varias especies, unas fluviales, otras marítimas.

COCULARIA, f. Bot. Género de hongos, establecido para unos epífitos poco conocidos.

COCULÍNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido al cóculo. = *Coculíneas*, f. pl. Clase de plantas menispermáceas, cuyo tipo es el género cóculo.

CÓCULO, m. Bot. Género de plantas menispermáceas menispérmeas, que comprende sesenta y cinco especies, de las cuales únicamente diez son europeas.

COCUMA, f. prov. Per. La mazorca de maiz asada.

COCUYO, m. Entom. Especie de insectos de Indias, antenados y con cuatro alas fosforescentes, las dos coráceas, que encubren á las otras dos: son oblongos, pardos y noctilúcidos, como la luciérnaga, principalmente los *cocuyos* hembras, que por carecer de alas, se encuentran mas á menudo.

COCHA, f. Art. Nombre dado, en el beneficio de los metales, á un estanque contiguo á la tina ó lavadero principal, del que lo separa una compuerta. || Conf. La cantidad ó porcion de dulces, confituras, etc., que se preparan de una vez, y así se dice *una cocha de turron, de caramelos, etc.*

COCHABODA, f. ant. Banquete, festin.

COCHAMA, f. Pescado grande y grueso del rio de Magdalena.

COCHAMBRE, m. Cosa puerca, despojo sucio, materia sórdida, repugnante, grasienta ó pringosa, asquerosa y de mal olor, etc. || Piojos, asquerosa miseria.

COCHAMBRERÍA, f. fam. Conjunto de cochambres; monton de porquerías, etc. || Cualidad, circunstancia, estado de lo cochambroso.

COCHAMBRERO, RA, adj. Sucio, sórdido, puerco, grasiento, pringoso, corrompido, pestífero, lleno de cochambre. Es mas usado *cochambroso*.

COCHAMBROSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de cochambre.

COCHARRO, m. Vaso ó taza de madera, y mas comunmente de hiedra.

COCHARSE, pron. ant. Apresurarse, acelerarse. || ant. Cocer. || ant. Chocar con alguno.

COCHASTRO, m. Jabalí pequeño de leche.

COCHE, m. Carruaje mayor, de cuatro ruedas, compuesto de una especie de caja grande, semicircular ó de otra hechura, suspendida en correas, con dos portezuelas laterales y ventanillas, dentro de la cual hay cuatro asientos. || Por ext. fam. Carretela, berlina, carroza, etc. = provin. V. DILIGENCIA, en su acepcion de carruaje. || Mar. V. ALMADÍA, en su primera acepcion de marina. || — *de camino*; el coche destinado para hacer viajes, que suele ser grande y fuerte. — *de colleras*; el tirado por mulas guarnecidas con colleras. — *de estribos*; el que tiene asientos en las portezuelas. — *de rua*, ant. El que no era de camino. — *de viga*; el que en lugar de varas tiene una viga por debajo. — *parado*; el balcon ó mirador en parte pública y pasajera, en que se logra la diversion sin salir á buscarla. Dícese de las casas ó habitaciones ventajosamente situadas en parajes de mucho tránsito y agradable vista, etc. — *tumbon*. V. TUMBON || *No pararse los coches*, fras. No correr con amistad, no tratarse con estrechez dos personas.

COCHEAR, n. Gobernar, manejar, regir, dirigir, guiar los caballos ó mulas que tiran del coche.

COCHECILLO, ITO, m. dim. de *coche*.

COCHERA, f. El paraje ó cuadra donde se encierran los coches. || La mujer del cochero.

COCHERIL, adj. fam. é irón. Propio mas bien de cocheros ó lacayos, que de personas decentes. || Concerniente ó relativo al empleo ó profesion de cochero, al modo, costumbres, hábitos insolentes, etc., de los encumbrados personajes que desde el pescante de los coches tienden miradas despreciativas sobre la pedestre muchedumbre, cuando no la atropellan bruscamente.

COCHERIZARSE, pron. Capr. Hacerse cochero.

COCHERILLO, ITO, m. dim. de *cochero*. || burl. Mal cochero, que no sabe su obligacion.

COCHERO, RA, adj. Lo que fácilmente se cuece. || m. El que tiene por oficio gobernar ó regir los caballos ó mulas que tiran del coche. || Maestro de coches ó maestro cochero.

COCHEVIRA, f. prov. Per. Manteca de puerco.

COCHEVIS, f. Ornit. Especie de alondra copetuda, así denominada porque se remonta mucho en el aire.

COCHIFRITO, m. Especie de guisado que ordinariamente se compone de tajadas de cabrito ó cordero, y despues de medio cocido, se frie, sazonándolo con especias, vinagre y pimenton. Es muy usado entre pastores y ganaderos.

COCHIGATO, m. Ornit. Especie de ave indígena de Méjico, y no clasificada todavía.

COCHINA, f. La hembra del cochino ó puerco. || vulg. La mujer muy sucia y apestosa.

COCHINAS, f. pl. Llaman en el Perú á las marracas ó vasijas que se ponen debajo de las incisiones hechas á los árboles de que se extrae el bálsamo.

COCHINADA, f. V. COCHINERÍA.

COCHINAMENTE, adv. de mod. Con cochinería; groseramente, indignamente, de una manera cochina.

COCHINATAS, f. pl. Mar. Maderos de la parte interior de popa, que están endentados en el codaste y demas ligazones de aquella parte.

COCHINEAR, n. fam. Meterse en faenas ó lugares de porquería. Se dice mas particularmente de las mujeres que entienden en las ocupaciones que lleva consigo la matanza del cerdo.

COCHINERÍA, f. Porquería, suciedad, sordidez, desaseo, etc. || Grosería, indignidad, bajeza; accion fea, indecorosa, vil, etc. || Tiñería, miseria, cicatería, tacañería extremada, por ext. vulg.

COCHINILLA, f. dim. de *cochina*. || Entom. Género del órden de los hemípteros, insectos sin alas, de figura aovada y formados como de anillos, de color ceniciento oscuro, con manchas laterales amarillentas, provisto de muchos piés, que cuando se le toca suele enrollarse ó plegarse instantaneamente haciéndose una bola. Es medicinal, con el nombre de milpiés, y se cria en parajes húmedos. = Insecto de América, del tamaño de una chinche, y con antenas cortas; tiene el cuerpo arrugado trasversalmente, cubierto de un vello blanquizco, y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en la Nueva-España, empleándolo beneficiosamente para dar á la seda, lana y otras materias el color de grana y otros varios por combinacion.

COCHINILLO, ITO, m. dim. de *cochino*.

COCHINO, NA, adj. Sucio, puerco, desaseado, inmundo, asqueroso, etc. || Grosero, indigno, vil, bajo, despreciable, etc. || Feo, indecoroso, hablando de procederes, de acciones, etc. || Ruin, sórdido, mezquino, avaro, tacaño, cutre, cicatero, miserable en extremo. Todos estos adjetivos, aplicados á personas, se sustantivan á menudo. || m. Puerco, marrano, lechon. V. CERDO. || refr. *Cochino fiado, buen invierno y mal verano.* Alude este adagio á los inconvenientes y contras ó consecuencias que suele tener el comprar fiado, por la dificultad que á veces se atraviesa en la ocasion de pagar, cuando se cuenta con escasos recursos y hay muchos dispendios que cubrir.

COCHIO, ÍA, adj. ant. Lo que es fácil de cocer.

COCHIQUERA, f. La pieza ó estancia donde se encierran los marranos.

COCHISTRON, NA, m. y f. fam. La persona desaseada y puerca.

COCHITE HERVITE, loc. fam. para significar que se hace ó se ha hecho alguna cosa con celeridad y atropellamiento.

COCHITZAPOLT, m. Bot. Árbol de la isla de Santa Margarita que produce una fruta semejante al limon.

COCHIZO, ZA, adj. ant. Lo que se cuece fácilmente.

COCHO, CHA, adj. ant. Lo que está cocido. || m. prov. Gal. El cerdo, lechon ó cochino.

COCHURA, f. La accion y efecto de cocer. || La masa ó porcion de pan que se ha amasado para cocer, y así se dice: *en tal tahona hacen cada dia tantas cochuras.* || refr. *Pasar cochura por hermosura;* no es posible lograr algunos gustos sin sufrir ántes ciertas molestias ó mortificaciones. Vulg. ¿Quién por un gustazo no lleva un porrazo?

CODA, f. ant. V. COLA. Hoy tiene uso en Aragon.

CODADA, f. ant. V. CODAZO.

CODADURA, f. Agr. La parte del sarmiento tendida en el suelo de donde se levanta la vid.

CODAGÁPALO, m. Bot. Árbol del órden de las apocíneas, originario de la India.

CODAL, m. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia el codo. || Vela ó hacheta de cera, del tamaño de un codo. || En las vides, *mugron*. V. este. || Albañ. Palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales, para que estén á nivel y á proporcionada distancia. = El madero horizontalmente colocado en un vano ó hueco, para sostener los cuerpos laterales que lo forman. || adj. Lo que consta de un codo. || Lo que tiene medida ó figura de codo. || Pesc. Cada uno de los cordoncillos del pelo llamado coco, en cuyo extremo va afirmado un anzuelo en el aparejo llamado *volatin*. = V. RAINAL. || m. pl. Dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los extremos del madero que acepillan, para poder labrarlo en escuadra. = *Codales de sierra*; los dos palos ó listones en que los carpinteros hacen que se asegure la hoja de la sierra.

CODAMPULI, m. Bot. y Mat. méd. Nombre de un árbol del Malabar, cuyo fruto goza de virtudes astringentes. De su tronco se extrae por medio de incisiones un licor blanco, que es la gutagamba.

CODARION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas.

CODASTE, m. Mar. La pieza recta ó vertical que termina la nave por la parte de popa, y forma con la quilla un ángulo mas ó menos obtuso. En esta pieza van las hembras del timon. = *Armar y apuntar el codaste*; fijar en él los yugos y establecerlo en su lugar al extremo de la quilla.

CODAZO, m. Golpe dado ó recibido con el codo; el choque ó golpe que se da con el codo.

CODEADOR, m. El individuo destinado en los arsenales para medir ó codear las maderas.

CODEAR, n. Mover los codos ó dar golpes con ellos frecuentemente. || a. Mar. Tomar las dimensiones de la madera, para cubicarla despues.

CODEATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido codéico con una base.

CODECERA, f. El campo ó monte poblado de codesos.

CODECILDO, m. ant. V. CODICILO.

CODECILLAR, n. ant. Hacer codicilos.

CODECILLO, m. ant. V. CODICILO.

CODÉICO, m. adj. Quím. Epíteto aplicado al ácido hidro-dórico.

CODEINA, f. Quím. Principio descubierto en el opio. || Bot. Cápsula de adormidera ó amapola.

CODEMANDANTE, s. y adj. For. El sugeto que demanda en justicia, de acuerdo con otro ú otros.

CODENA, f. ant. La consistencia y fortaleza que debe tener el tejido, en el obraje de los paños.

CODEO, m. prov. Per. Estafa, petardo.

CODERA, f. La sarna que sale en el codo. || Mar. Calabrote ó cabo grueso que se da por la popa, aleta ó cuadra de popa á otra embarcacion, cable, boya ó ancla, para atravesar el buque ó mantenerlo fijo en la posicion conveniente. = *Empopar sobre la codera*; pasar la popa, á fin de hacer al buque virar ó girar en el sentido que se pretende.

CODESO, m. Mata de cuatro ó cinco piés de alto y ramosa. Las hojas se componen de tres hojuelas, y las flores son amarillas y de figura de mariposa. Las vainas del fruto encierran unas semillas de figura de riñon.

CODETENTOR, RA, s. El que retiene con otro ú otros una cosa que no le pertenece.

CODEUDOR, RA, s. La persona que contrae deudas en compañía.

CODEZMERO, m. ant. El partícipe en los diezmos.

CODEZOSO, SA, adj. Abundante de codesos.

CODIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las saxifragáceas. || Med. Cabeza de adormidera.

CODI-AVANACU, m. Mat. méd. Nombre de un árbol del Malabar, del que se extrae un jugo medicinal.

CÓDICE, m. Libro manuscrito en que se conservan obras y tratados antiguos. || Coleccion de curiosidades científicas ó literarias, inéditas.

CODICIA, f. Apetito desordenado de riquezas, avidez inmoderada de adquirir. || V. AVARICIA. || Ruindad, miseria, sordidez refinada en materia de intereses. || met. El deseo vehemente de algunas cosas buenas. || ant. Apetito sensual. || refr. *La codicia rompe el saco*; quien todo lo quiere, todo lo pierde; muchas veces se frustra el logro de una ganancia moderada, pero segura, por el ansia de aspirar á un lucro exorbitante. = *Por codicia del florin no te cases con ruin*; no conviene dejarse llevar únicamente del interes para casarse, á salga lo que saliere, sin consultar ántes lo que despues no tiene remedio = *Quien por codicia vino á ser rico, corre mas peligro*; lo mal ganado suele durar poco y se deshace ó disipa con la mayor facilidad.

CODICIABLE, adj. Digno de ser codiciado, lo que vale la pena de ser apetecido y apreciado, etc.

CODICIADOR, RA, s. y adj. Que codicia.

CODICIAR, a. Tener codicia, apetecer con avidez, con ansia, desear inmoderadamente las riquezas y otras cosas. || Envidiar, suspirar por el bien que otro posee. || fig. Desear con vehemencia y rectos fines alguna cosa buena, justa, digna.

CODICILAR, adj. Perteneciente, concerniente ó referente al codicilo, ó incluido en él.

CODICILIO, m. ant. V. CODICILO.

CODICILO, m. Instrumento ó documento en que uno declara por escrito su última voluntad, para quitar ó añadir algo al testamento, ó declarar lo dispuesto en él. Los militares heridos en campaña, ó puestos en capilla para ser fusilados, suelen testar por medio de codicilos, que tienen validez y fuerza de testamentos.

CODICILLO, m. ant. V. CODICILO.

CODICIOSAMENTE, adv. de mod. Con avidez ó codicia, de una manera codiciosa.

CODICIOSITO, ITA, s. dim. de *codicioso*.

CODICIOSO, SA, adj. Que tiene codicia. || Lo que indica, prueba ó envuelve codicia. || Ávido, anheloso, ansioso, deseoso de alguna cosa buena ó mala. || met. y fam. Laborioso, hacendoso. En un sentido absoluto no cabe semejante acepcion; en una fras. ó loc. fam. dada, cabe y se usa; por ejemplo: *codicioso del bien de su casa, del aumento de sus rentas, etc.* | fras. fam. *Juntarse el codicioso y el tramposo*; dícese de las personas que en sus tratos y ajustes procuran engañarse mutuamente, etc.

CODIFICACION, f. Accion y efecto de codificar. || Formacion de los códigos legislativos.

CODIFICAR, a. Reunir en uno ó mas códigos las leyes sueltas; formar código ó códigos reuniendolas y á veces simplificandolas, hermanandolas, uniformandolas, despojándolas de su espíritu relativamente contradictorio en casos, etc., todo con el exámen, detenimiento y madurez de juicio que requiere el desempeño de tan arduo cometido.

CÓDIGO, m. Coleccion de leyes ó constituciones de algun soberano legislador, la cual toma su nombre relativo del príncipe que la mandó hacer, ó del autor que la hizo; como *el código Teodosiano, el código Justiniano, etc.* Por antonomasia se entiende el *código* de Justiniano, como la mas celebre coleccion de leyes, rescriptos imperiales, ordenanzas, etc. || ant. V. CÓDICE.

CODILLERA, f. Veter. Especie de tumor que suelen padecer las caballerías en el codillo.

CODILLO, m. La primera articulacion de los remos delanteros en los cuadrúpedos. La parte de la rama de un árbol que subsiste unida al tronco por el nudo, cuando aquella se corta. || Entre albañiles y fontaneros *ángulo*. || Entre cazadores, la parte de la res que está debajo del brazuelo izquierdo. || Arq. El recodo que forma una barra de hierro, doblándose por lo comun á manera de escuadra. = El recodo que hacen dos paredes de fachada de un edificio. = Todo rincon principal, en un edificio. || Art. La vuelta ó corvadura de los tubos, en algunos instrumentos músicos de bronce. || En el juego del hombre y otros, el lance de perder la polla el que ha entrado por haber hecho mas bazas que él los otros jugadores. = El estribo, en las sillas de montar. || Mar. La vuelta ó rosca que toma un cabo al desdoblarlo, por efecto de su torcido y rigidez. = Cada uno de los puntos extremos de la quilla, desde los cuales arrancan la roda y el codaste. = Cualquier ángulo semejante al que forma la quilla con el codaste. ||— *y mioquillo*; expr. que en el juego del hombre vale sacar ó ganar la polla despues de haber dado codillo. || Uno de los lances del tresillo. || fras. *Dar codillo*; hacer mas bazas que el que ha entrado, uno de los dos que le hacen la contra; y de aquel á quien le ocurre este lance, que el amor propio siente mucho, se dice que *lleva codillo*. || fras. fig. y fam. *Jugarsela á uno de codillo*; usar, echar mano, valerse de alguna astucia ó engaño, con el objeto de lograr uno por sí lo que otro solicitaba. = *Tirar al codillo*; tirar al degüello, procurar destruir á alguno haciéndole todo el daño posible.

CODIO, m. Bot. Nombre vulgar de un árbol de la familia de las euforbiáceas.

CODIÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas velludas ó vellosas.

CODION, m. Bot. Género de plantas de la tribu de las sifóneas.

CODIPUTADO, m. El que es diputado en union ó juntamente con otro.

CODIRECTOR, RA, s. El que dirige á medias ó simultáneamente con otro.

CODO, m. Anat. La parte exterior del brazo donde se juntan y juegan los dos huesos ó canillas de que se compone. || Cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano. || ant. Medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenia cuatro dedos, y los veinte y cuatro entre todos pié y medio. || Náut. Medida que se compone de treinta y tres partes ó dedos de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana. ||— *geométrico*; medida que contine pié y medio ó media vara. — *real*; el que tiene de altura tres dedos mas que el comun. || *Apretar* ó *hincar el codo*, fras. fam. Se dice del que asiste á un moribundo que dura poco. || fras. fig. y fam. *Alzar, empinar, levantar el codo* ó *de codo*; beber mucho vino ó licor; ser muy aficionado á la bota, etc. = *Comerse los codos de hambre*; pasar mucha miseria, caerse de necesidad, sufrir las mas dolorosas privaciones y angustias por efecto de una extremada indigencia. = *Dar de codo*; despreciar á alguno, apartarlo de sí, etc. Hacer señas, tocando con el codo el de otra persona que está á su lado. = *Hasta por los codos*; mucho se usa en estas locuciones: *hablar, reir, oir, comer, beber, etc., hasta por los codos*. *Del codo á la mano*; expr. met. con que se pondera la estatura pequeña de alguno. || fras fig. y fam. *Meterse ó estar metido uno hasta los codos en alguna cosa*; estar may empeñado, comprometido ó interesado en ella. || fras. ant. *Beber de codos*; beber con mucho reposo, comodidad y gusto. || refr. *Beber de codo y cabalgar de pojo*; conviene hacer todas las cosas con la posible comodidad y seguridad. = *Hablar por los codos, aburrir á todos*; los que hablan demasiado ó con exceso y sin medida fastidian á todo el mundo y se fastidian á sí mismos, porque nadie se presta á oirlos y todos huyen de ellos. = *El que por los codos miente, á la postre se resiente*; el que miente mucho ó es muy embustero no tiene crédito en parte alguna, y llega el caso de que, aunque diga verdades, se traducen por mentiras, patrañas ó gratúitas suposiciones.

CODÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, lamelicórneos.

CODOCO, m. Zool. Especie de conchas bellísimas del género lucino, clasificada entre las vénus de Linneo.

CODON, m. Bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barros, que se lleva atada á la grupera. || ant. V. MASLO por el tronco, etc. || Bot. Género de plantas hidroleáceas.

CODONÁNTEMO, m. Bot. Género de plantas ericáceas.

CODONANTO, m. Bot. Género de la familia de las loganáceas.

CODONATARIO, IA, s. For. El que se asocia con otro para hacer una donacion.

CODONATE y **CODOÑATE**, m. ant. Mermelada, carne de membrillo.

CODONIA, f. Bot. V. FOSOMBRONIA.

CODONOBLÉFARON, m. Bot. Género monotipo de plantas, fundado sobre un musgo acrocarpo de la Nueva-Zelandia.

CODONOCARPO, m. Bot. Género de plantas fitoláceas girostemóneas.

CODONÓFORO, m. El que llevaba antiguamente una campanilla en los entierros.

CODONOPSIS, f. Bot. Género de plantas campanuláceas de la América meridional.

CODORNIZ, f. Ornit. Género del órden de las gallináceas, familia de las perdices, ave de paso, mucho mayor que la calandria; tiene el pico oscuro, las cejas blancas, los piés sin espolon, la cabeza, el lomo y las alas de color pardo con rayas mas oscuras, y la parte inferior gris amarillenta.

COECUACION, f. Igualdad, reparto equidistributivo que arregla como por un rasero lo que debe pagar cada uno de los contribuyentes.

COEFICACIA, f. La accion ó fuerza unida de muchas cosas.

COEFICIENTE, m. Matem. La cantidad que precede á otra inmediatamente, y la multiplica. || Puede usarse como adjetivo; v. g. *número coeficiente*.

COÉFORO, RA, adj. Filol. Que lleva ó tiene ofrendas destinadas á muertos.

COELECTOR, RA, s. El que elige en union con otro ú otros.

COELPINIA, f. Bot. Sub-género de plantas sinantéreas, tribu de las lactúceas.

COEMPERADOR, m. Emperador asociado con otro para la gobernacion del imperio.

COEPÍSCOPO, m. El obispo contemporáneo de otros, en una misma provincia eclesiástica.

COEQUE, m. Llaman los Cafres al rey de quinientas ó seiscientas familias.

COERCER, a. Contener, refrenar, sujetar; coartar, oprimir, reprimir. || Precisar, obligar. || Fís. Reducir, concretar, limitar, circunscribir.

COERCIBILIDAD, f. Condicion, cualidad, naturaleza de lo coercible

COERCIBLE, adj. Fís. Lo que puede retenerse, concretarse, encerrarse en un corto espacio dado.

COERCION, f. For. La accion de contener ó refrenar algun desórden.

COERCITIVO, VA, adj. Lo que coarta, refrena ó reprime; lo que ejerce coercion, ó es propio para ejercerla.

COESENCIA, f. Participacion de la misma esencia.

COESENCIAL, adj. Consustancial.

COESENCIALMENTE, adv. de mod. De un modo coesencial.

COETA, f. ant. Cuita ó afliccion.

COETÁNEO, EA, adj. Dícese de las personas y de algunas cosas contemporáneas, ó que concurren, asisten, figuran en un mismo tiempo, en una misma época ó edad.

COETERNAMENTE, adv. de mod. Con igual eternidad.

COETERNIDAD, f. Cualidad, estado, sér, actualidad (digámoslo así) presente, pasada, presente y futura de lo coeterno.

COETERNO, NA, adj. Teol. Calificacion exclusivamente aplicada á las tres personas de la Santísima Trinidad, únicas que tienen coeternidad absoluta y respectiva. || Fís. Epíteto aplicado al mundo por algunas escuelas filosóficas, que suponen la materia bastante digna é independiente, para emanciparla de la Divinidad, llegando al loco extremo de equipararla con el Hacedor.

COEVO, VA, adj. Epíteto aplicado á las cosas que fueron coetáneas, que existieron en un mismo tiempo dado.

COEXISTENCIA, f. La existencia simultánea de dos cosas, ó la existencia de una cosa juntamente con otra, á la par de ella, etc. || Condicion, estado, vitalidad de lo coexistente.

COEXISTENTE, part. act. de *coexistir*. Que coexiste, que tiene coexistencia. Úsase como adjetivo.

COEXISTIR, n. Existir simultáneamente dos ó mas objetos; existir, ser una cosa juntamente con otra; tener, gozar coexistencia.

COEXTENDERSE, pron. ant. Extenderse igualmente, junto con otro.

COEXTENSION, f. El acto y efecto de coextenderse.

COEXTENSIVAMENTE, adv. de mod Con una misma extension.

COEXTENSIVO, VA, adj. Extensivo unidamente con otro.

COFA, f. Mar. Especie de meseta formada de piezas de madera en lo alto de los palos mayores, sobre los baos y crucetas dispuestas al efecto en aquel paraje. Tiene la figura de una D, aunque no tan arqueada en la parte circular, cuyo frente mira hácia la proa.

COFAZO, m. Pesc. V. ALBARSA.

CÓFEA, f. Bot. Nombre científico del café.

COFEÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las rubiáceas, que tiene por tipo el género café.

COFIA, f. Red de seda ó hilo, que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jarreta, de que usaban los hombres y mujeres para recoger el pelo. || Especie de gorra que usaban las mujeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacian de encajes, blondas, cintas, etc., y de varias figuras y tamaños. || tam. V. PAPALINA. || Anat. V. REGAÑO. || Cir. La membrana que cubre la cabeza del recien nacido, cuando por haberse presentado de cabeza, ha arrastrado delante de ella una porcion de las cubiertas membranosas que envuelven el feto en la cavidad del útero. || Bot. Cubierta membranosa que envuelve la semilla. | En las casas de moneda es un hierro circular que da vuelta á las muñecas y las fortifica.

COFIETA, COFIEZUELA, f. dim. de *cofia*.

COFIN, m. Especie de cesto ó canasto de esparto, mimbres ó madera, para llevar frutas ú otras cosas de una parte á otra.

COFINA y **COFINO**, s. ant. V. COFIN.

COFOSIS, f. Med. V. SORDERA COMPLETA.

COFOSO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

COFRADE, DA, s. La persona que está incluida en alguna cofradía. Es de

poco uso en la terminacion femenina. || — *de pala*, Germ. Ayudante de ladrones.

COFRADERO, m. ant. V. MUÑIDOR.

COFRADÍA, f. Congregacion ó hermandad que forman algunos devotos, con autoridad competente, para ejercitarse en obras de piedad, en actos ó solemnidades litúrgicas, etc. || Asociacion, gremio, compañía ó union de particulares con algun fin determinado, con cierto objeto comun. || Germ. Muchedumbre de gente.=Junta de ladrones ó rufianes. = La malla ó cota. || — *de San Marcos*; la de los casados que tienen por divisa una condecoracion tauromáquica, esto es, un enorme cuerno. || refr. *Ni fia, ni porfía, ni entres en cofradía;* suele producir disgustos y acarrear trabacuentas el fiar, el porfiar y el ser individuo de cofradías, etc.

COFRADRE, m. ant. El que está admitido en algun pueblo, concejo ó partido, ó es de él.

COFRADRÍA, f. ant. Vecindario, union de personas ó pueblos congregados entre sí para participar de los mismos privilegios.

COFRE, m. Especie de arca de hechura tumbada, cubierta de pellejo, badana ó vaqueta, forrada interiormente de tela, que sirve para guardar ropa y otras cosas. || Impr. Cuadro formado de cuatro listones de madera, que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa. || Ictiol. Género de pescados de la familia de los esclerodermos, del órden de los pletognatos, que comprende muchas especies indígenas de los mares intertropicales de la América.

COFREAR, a. ant. Estregar, refregar, rozar, frotar.

COFRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cofre*.

COFRERO, m. El que tiene por oficio hacer y vender cofres.

COGECHA, f. ant. V. COSECHA.

COGECHO, CHA, adj. ant. V. COGIDO.

COGEDERO, RA, adj. Lo que está en disposicion ó sazon de cogerse. La Academia lo pone como sustantivo m. y f.; de suerte que, segun ella, podria decirse: *un cogedero, una cogedera*; lo cual seria tan ridículo como nuevo é ininteligible. Si lo dijera por la terminacion masculina, tampoco pasa de ser un adjetivo sustantivado: v. g. *lo cogedero no cuesta gran dificultad*; igual á: *lo que se puede coger, bien poco cuesta*. || f. Especie de cajita, ancha de boca, cerrada del todo por detras, y del tamaño y hechura de un ojo de aguaderas, que sirve á los colmeneros para recoger el enjambre cuando hace alto en sitio oportuno, pues con solo presentársela, se introduce por lo regular en su recinto hospitalario aquella tribu errante, aventurera y desvalida.

COGEDIZO, ZA, adj. Lo que fácilmente se puede coger.

COGEDOR, RA, s. El que coge. || adj. Lo que coge. || m. Especie de cajon de madera, sin cubierta ni tabla delante, y con un mango por detras, como de media vara, que sirve de ordinario para recoger la basura barrida y sacada de las casas. Llámase tambien así el ruedo pequeño de esparto que sirve para el mismo fin; y por ext. el capazo que usan con dicho objeto en varias partes. || ant. El cobrador ó recaudador de rentas y tributos reales. || En los telares se llama tambien el plegador en que se arrolla la tela. — *de taquillo*; enjullo ó perro.

COGEDURA, f. Accion y efecto de coger alguna cosa.

COGER, a. Asír, agarrar, empuñar ó tomar con la mano. || Recibir en sí alguna cosa; y así se dice: *la tierra no ha cogido bastante agua, etc.* || Recoger ó juntar algunas cosas, y mas comunmente se dice de los frutos del campo; v. g. *coger los granos, la uva, la aceituna, etc.* || Tener capacidad ó hueco suficiente para abarcar ó contener cierta cantidad de cosas: v. g. *esta tinaja coge treinta arrobas de vino.* || Ocupar cierto espacio, extenderse á cierto distrito ó circúito: v. g. *la alfombra coge todo el salon.* || Hallar, encontrar, sorprender; por ejemplo: *me cogió descuidado*; *lo cogieron dormido*; *procuraré cogerlo de mejor humor ó talante.* || Cortar, parar, sorprender á alguno descubriéndole el engaño ó descuido. || vulg. Pescar, pillar, atrapar, echar el guante ó la mano encima, etc. || fam. Junto con algunos verbos unidos con conjuncion, resolverse ó determinarse á la accion que significa el verbo con que se junta; y asi se dice: *cogió* y se fué: *cogí* y me marché. || Mar. Alcanzar, llegar. = Detener, contener, obstruir, tapar. = Lograr y aprovechar el momento preciso de verificarse un fenómeno instantáneo. = Avanzar ó ganar distancia hácia parte determinada. = Tomar ó adquirir. = Disponer, colocar. = *Coger en redondo.* V. ADUJAR. || n. ant. V. ACOGERSE. || Sobrevenir, sorprender; así se dice: *me cogió la hora, la noche, la tempestad, etc.* || fras. fam. *Coger de nuevo*; sorprender á alguno con alguna cosa de que no tenia la menor noticia ni antecedente, por lo cual se le causa una verdadera sensacion de novedad y extrañeza. || *Coger en medio*; estar ó poner dos cosas á los dos lados de otra. = *Coger las de Villadiego*; huir aceleradamente, poner tierra en medio y piés en polvorosa, etc. Es mas usado el verbo *tomar*, en dicha frase. || *Coger las del martillado*, Germ. Tomar las de Villadiego, escaparse, fugarse. = *Aquí te cojo, y aquí te mato*; fras. fam. con que se explica la prontitud ó rapidez en ejecutar alguna cosa sin dar tiempo ni espera, apénas vista ni oida. = *Coger por los cabezones*; maltratar á alguno asiéndolo de los cabellos, del cuello, etc. = *Coger de sorpresa*; coger de nuevo. = *Coger por un flanco al enemigo;* atacarlo por donde no esperaba, por alguna parte descuidada ó desprevenida, por el punto mas débil, etc. = *Coger de golpe*; dar una noticia mala ó buena sin anunciarla con algun rodeo; asustar ó alegrar de pronto, súbitamente, sin previo anuncio, etc. = *Coger á deseo*; conseguir lo que se deseaba con ardor. Saciar la gana, el apetito que se tenia de alguna cosa. = *Coger la palabra*; admitir, aceptar una cosa, contra lo que esperaba por lo regular el que la ofrecia. = *Coger á uno con las manos en la masa*; sorprenderlo *in fraganti delicto*. = *Coger un resfriado*; constiparse. = *Coger cualquiera indisposicion física*, como *insolacion, pulmonía, tercianas, etc.*; enfermar del mal en cuestion; pegársele á uno el mal de otro ú otros. = *Coger la puerta, la escalera, la calle*; tomar el portante, salir, marcharse del sitio en que se estaba. = *Coger la delantera;* adelantarse, dejar atras, pasar delante. = *Coger al paso*; detener, parar, tener la patada á alguno. = *Coger á uno de manos á boca*; encontrarlo ó sorprenderlo desprevenido. = *Coger cabrito*; amoscarse, picarse, resentirse por nimia susceptibilidad. Dícese de los niños que no quieren comer por haberles reñido ó castigado. = *Coger en mentira*; descubrir la falsedad de alguno, echarle en rostro que falta á la verdad. = *Coger las salidas, las avenidas, etc.* Ocuparlas, llenarlas de gente, poblarse de concurso, cercarlas de gente armada, etc., segun el caso en que se use la frase. = *Coger un cernícalo, un lobo, una mona, una zorra, una chispa, etc.*; emborracharse, ponerse completamente ebrio. = *Coger laureles;* adquirir reputacion, nombradía, fama, lucirse, coronarse de gloria. = *Coger debajo*; caer encima de otro ó de alguna cosa. = *Cogerlo á uno debajo*; caerle algo encima; ser tumbado por otro, luchando ó de otra suerte. Otras muchas frases hay de larga y casi ociosa recopilacion. || *Cogerse*, pron. Asirse mutuamente. || Ser cogido. Es susceptible de muchas acepciones del activo y en frases análogas.

COGERMANO, NA, s. ant. El primo hermano, ó la prima hermana.

COGIDA, f. ant. Cosecha de frutos. || provin. V. CABIDA.

COGIDO, DA, adj. ant. Junto, unido.

COGIMIENTO, m. ant. La accion de coger.

COGITABLE, adj. Lo que puede ser objeto del pensamiento.

COGITABUNDO, DA, adj. El que es ó está muy pensativo, muy meditabundo.

COGITACION, f. ant. Accion y efecto de cogitar.

COGITAR, a. ant. Pensar, meditar, discurrir, considerar, reflexionar, cavilar.

COGITATIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud ó facultad de cogitar, de pensar. || ant. Meditabundo, pensativo; discursivo, reflexivo.

COGÍTE, expres. fam. con que se significa que á alguno se le ha convencido con maña á que confiese lo que quiere negar. || vulg. Te agarré, te pillé, te atrapé, caiste en mis manos, en el lazo, etc.

COGNACION, f. Parentesco de consanguinidad por la línea femenina, entre los descendientes de un padre comun.

COGNADO, DA, s. y adj. Nombre y epíteto del pariente por cognacion ó consanguinidad respecto de otro, ó cuando ambos ó algunos de ellos descienden, por hombres, de un padre comun.

COGNÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al vínculo ó parentesco de cognacion.

COGNICION, f. ant. V. CONOCIMIENTO.

COGNITIVO, VA, adj. Filos. Lo que es capaz de conocer.

COGNOCER, a. ant. V. CONOCER.

COGNOMBRE, m. ant. Sobrenombre ó apellido.

COGNOMENTO, m. El renombre que se adquiere ó da á alguna persona por causa de sus virtudes ó defectos, ó á algunos pueblos por ciertos acaecimientos, como: Alejandro *Magno*, Dionisio el *Tirano*. || ant. Sobrenombre, dictado, apellido, título, etc.

COGNOMINAR, a. ant. Dar el renombre ó apellido. || ant. Aplicar el cognomento.

COGNOSCIBLE, adj. ant. Lo que es susceptible ó capaz de ser conocido, lo que se puede conocer.

COGNOSCITIVO, VA, adj. Lo que es capaz de conocer; como *potencia* ó *facultad cognoscitiva*.

COGOLMAR, a. ant. Colmar en las medidas.

COGOLMO, m. ant. Colmo, monton.

COGOLLA, f. ant. V. COGULLA.

COGOLLICO, ITO, m. dim. de *cogollo*.

COGOLLO, m. Lo interior y mas apretado de la lechuga, de la berza y otras hortalizas. || Cada uno de los renuevos ó vástagos que arrojan los árboles.

COGOLLUDO, DA, adj. Lo que tiene forma de cogollo. || Lo que tiene buen cogollo: se dice de la lechuga, berza, etc.

COGOTE, m. La parte exterior de la cabeza, entre el cerebro y la nuca. || ant. El penacho que se colocaba en la parte del morrion que corresponde al *cogote*. || pl. Arq. Pedazos de madera, que salen fuera de un muro, ó de los cercos de una puerta, ventana, etc. || *Tieso de cogote*, loc. fam. Tenaz, presuntuoso, altanero, soberbio, altivo, duro de cerviz, etc.

COGOTERA, f. ant. El pelo que en lo antiguo rizaban y componian, y caia sobre el *cogote*.

COGOTILLO, m. Art. El arco de hierro que está colocado en los carruajes detras de la chapa de herraje del fuste delantero.

COGUCHO, m. Azúcar de inferior calidad, que se saca de los ingenios.

COGUERZO, m. ant. Escuerzo, sapo ó gusano.

COGUJADA, f. Ornit. Especie de alondra, ave de su mismo color, algo mayor que el gorrion, y con un moño ó penacho en la cabeza: anda por los caminos inmediatos á las poblaciones, y comunmente anida en los sembrados. || Blas. Simboliza un espíritu generoso que aspira á la mayor elevacion, pero que en ella no se olvida de la gratitud.

COGUJON, m. Cualquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones, etc. || m. Lapid. La esmeralda chata como la almendra.

COGUJONERO, RA, adj. que se aplica á algunas cosas que tienen figura de cogujon; como canastas *cogujoneras*.

COGUL, m. Especie de bejuco que echa un sarmiento leñoso como el mimbre.

COGULLA, s. El hábito ó ropa exterior que vestian varios religiosos monacales. = La capilla ó capucha del hábito. = El religioso mismo. || Entom. Género de insectos dípteros, familia de los misómidos, division de las larvas muscívoras. || Mat. méd. Nombre dado por algunos anatómicos al músculo *trapecio*.

COGULLADA, f. Papada del puerco.

COGULLAR, adj. Anat. Relativo ó semejante á una capucha. Dícese del músculo trapecio.

COGURDA, f. Bot. Especie de calabaza silvestre.

COHABITACION, f. Accion y efecto de cohabitar.

COHABITADOR, RA, s. El que cohabita. || adj. Lo que cohabita.

COHABITAR, n. Hacer vida maridable los casados. || Vivir maridablemente los amancebados. || Por ext. Partir mesa, techo y cama las personas amigas.

COHECHADOR, RA, s. El que cohecha. || adj. Lo que cohecha. || ant. El juez que se deja cohechar.

COHECHAMIENTO, m. ant. V. COHECHO.

COHECHAR, a. Sobornar, ganar, cobrar, supeditar, corromper con dádivas al juez, al testigo ú otra persona, para que haga lo que se le pide aunque sea contra toda justicia. || Agr. Alzar el barbecho, ó dar la última vuelta á la tierra. || ant. Obligar, forzar, coactar, hacer violencia. || n. ant. Dejarse cohechar, segun la Academia.

COHECHAZON, f. ant. Agr. El acto de cohechar la tierra.

COHECHO, m. Accion y efecto de cohechar, de sobornar con dádivas al juez ó á otro individuo, que recibe prendas ó dinero por hacer alguna cosa, casi siempre indebida ó injusta, en su respectivo oficio, en el papel social que representa. || Soborno, corrupcion, seduccion, compra, venta. || Agr. El tiempo de cohechar la tierra. || refr. *Ni hagas cohecho, ni pierdas derecho*; ninguno debe tomar lo que no le corresponde, lo que seria usurpado; pero tampoco debe perder lo que le pertenece de justicia, por su oficio, etc.

COHEL, m. Quím. Preparacion de estaño quemado con agalla, que usan las turcas para teñirse las cejas.

COHEREDAR, n. Heredar juntamente con otro, en union de otro ú otros.

COHEREDERO, RA, s. El que hereda ó es heredero juntamente con otro.

COHERENCIA, f. Conexion, trabazon, ligazon, relacion ó union de unas cosas con otras. || Contraposicion de *incoherencia*. || Cualidad de lo coherente.

COHERENTE, adj. Conforme, adaptado. || Lo que tiene coherencia.

COHERENTEMENTE, adv. de mod. Con coherencia, de una manera coherente.

COHERIRSE, pron. ant. Juntarse, unirse.

COHERMANO, NA, s. ant. V. PRIMO. || ant. V. COFRADE.

COHESION, f. Accion y efecto de adherirse ó reunirse y enlazarse las cosas entre sí. || Enlace, trabazon, coherencia. || Analogía, afinidad. || Fís. La fuerza en virtud de la que permanecen unidas las moléculas de un mismo cuerpo, y formando una masa.

COHESIONAR, a. Dar, comunicar, proporcionar cohesion á los objetos, establecer coherencia entre las cosas, enlazarlas ó unirlas.

COHETAZO, m. El acto de reventar el cohete. || El acto de reventar el barreno de la peña. || Golpe ó herida causada por el cohete.

COHETE, m. Cañuto de carton ó de caña, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado, y relleno de pólvora bien atacada, que se dispara prendiéndole fuego por el extremo inferior. Suele ir atado á una varita, que le hace surcar los aires rápido como la flecha, ínterin le dura el combustible eléctrico que brilla, rematando al finar en estampido. || —*á la congreve*; especie de cohete mortífero, de invencion no muy antigua, que se usa principalmente para sitios de plazas y tambien para espantar ó dispersar la caballería enemiga, por los terribles efectos que produce estallando á manera de bomba ó proyectil análogo en efectos.—*corredor*; el que provisto de varita larga cruza el espacio con presteza suma. — *volador ó volante*; cohete vistosísimo y alado, segun la rapidez de su ígnica carrera, que presenta igualmente luminosas la cola y la cabeza. Los hay todavía de varias invenciones, sobre las indicadas.

COHETERÍA, f. La tienda ó fábrica de cohetes. || Conjunto de cohetes.

COHETERO, m. El polvorista que tiene por oficio hacer cohetes y otros muchos fuegos artificiales.

COHIBICION, f. Accion y efecto de cohibir.

COHIBIDOR, RA, s. El que cohibe. || adj. Lo que cohibe.

COHIBIMIENTO, m. V. COHIBICION.

COHIBIR, a. Refrenar, reprimir, contener, coercer, coartar.

COHINE, m. Bot. Árbol de América que tiene las hojas semejantes á las del laurel, y produce un fruto del tamaño de un melon.

COHITA DE CASAS, f. ant. Porcion de casas contiguas.

COHOBACION, f. Quím. Destilacion de un líquido ya destilado. || Accion y efecto de cohobar.

COHOBAR, a. Quím. Destilar repetidas

veces una misma sustancia, hasta depurarla en términos de no poderse mas.

COHOBO, m. prov. Per. Ciervo. || La piel de ciervo.

COHOL, m. ant. V. ALCOHOL.

COHOMBRAL, m. Plantío de cohombros, sitio sembrado de ellos.

COHOMBRAR, a. Agr. Acogombrar.

COHOMBRILLO, m. dim. de *cohombro.—amargo;* yerba medicinal con hojas acorazonadas, blanquecinas, ásperas y vellosas por el enves: el fruto es muy amargo, del tamaño de un huevo de paloma, aunque algo mas largo, y cuando se le toca, en caso de estar maduro, se abre y arroja con fuerza el jugo y las semillas.

COHOMBRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas cucurbíteas; especie de pepino cuyo fruto, igualmente denominado *cohombro*, es largo y torcido, y comestible como legumbre. || El fruto de la planta de este nombre.||—*marítimo*, Zool. Nombre comun á muchos equinodermos, y principalmente de varios holoturios, á causa de su forma prolongada que les da cierta semejanza con el cohombro.—*de asno*; nombre vulgar de una especie del género momórdiga. || Erpet. || Especie de reptiles del género serpiente. Farm. Especie de pomada y agua sanitaria contra diversas erupciones ó exantemas acompañadas de irritacion, comezon, tension de la piel y otros síntomas ó circunstancias sobrado mortificantes.|| refr. *Quien hizo el cohombro que lo lleve al hombro;* el que la haga que la pague; el que sea causa de algun gravámen ó cosa que lo produzca, debe sufrir las consecuencias de su obra, etc.

COHONDER, a. ant. Manchar, corromper, vituperar. || ant. V. CONFUNDIR.

COHONDIMIENTO, m. inus. Accion y efecto de cohonder.

COHONESTACION, f. Accion y efecto de cohonestar.

COHONESTAR, a. Cubrir, dorar, colorar, barnizar, dar apariencia, semejanza ó visos de buena, de honesta á alguna accion, regularmente por el temido *qué dirán.* || Pretextar hábilmente una determinacion que se toma, una cosa que se resuelve, etc.

COHORARAY, m. El canasto en que ponen las indias el algodon que van hilando.

COHÓRICO, CA, adj. Lo que está dividido por cohortes; concerniente ó relativo á la cohorte.

COI, m. Mar. Pedazo cuadrilongo de lona, que sirve de catre ó hamaca á los marineros, colgándola de la cubierta superior.

COICION, f. ant. Junta ó conjuncion.

COÍDA, f. ant. Cuita, afliccion.

COIDAR, a. ant. Juzgar, pensar. || ant. Cuidar.

COÍDO, m. ant. V. CUIDADO.

COIDOSO, SA, adj. ant. V. CUIDADOSO.

COIGUAL, adj. Lo que es enteramente igual á otro.

COIGUALDAD, f. Cualidad, condicion de lo coigual.

COILLAZO, m. ant. prov. Nav. V. COLLAZO.

COÍMA, f. El derecho que se paga al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego.

COÍME, m. El garitero que cuida del garito y presta con usura á los jugadores. || Germ. Señor de casa. —*del alto*, ó *del claro*, ó *de las clareas*, fras. de Germ. Dios.

COIMERO, m. V. COÍME, en su primera acepcion.

COINCIDENCIA, f. Accion y efecto de coincidir.

COINCIDENTE, part. act. de *coincidir.* Lo que coincide. Se usa como adjetivo.

COINCIDIR, n. Convenir una cosa con otra, ser conforme con ella. || Suceder una cosa al mismo tiempo que otra; ocurrir, acontecer, tener lugar un hecho en circunstancia dada con relacion á otro ú otros, etc. || Geom. Reunirse en un mismo punto dos líneas; confundirse dos faces ó superficies de modo que no formen mas que una sola. || Med. Manifestarse ó desarrollarse simultáneamente varios síntomas.

COINDICACION, f. Reunion ó concurso de varios signos que forman ó hacen la misma indicacion.

COINDICANTE, adj. Lo que concurre á la misma indicacion.

COINQUINARSE, pron. V. MANCHARSE.

COINTERESADO, DA, s. El que tiene un interes comun con otro ú otros, como los sugetos que van de compañía.

COINTRA, f. Droga medicinal de que se hace gran comercio en el Mogol.

COIPO, m. Zool. Especie de raton muy grueso, indígena de América, tipo del género miopótamo.

COIRON, m. Yerba de que se hacen colchones en Chile.

COITARSE, pron. ant. Apresurarse, acelerarse. || V. ACUITARSE.

COITIVO, VA, adj. ant. Concerniente ó relativo al cóito.

COÍTA, f. ant. Pena, trabajo. || ant. Opresion, infelicidad. || ant. Trabajo, embargo.

CÓITO, m. Cópula, acto carnal ó venéreo, ayuntamiento del hombre con la mujer.

COITOSO, SA, adj. ant. Apresurado, acelerado, precipitado.

COITRAL, adj. Cargado de años y trabajos como un cotral.

COJA, f. ant. V. CORVA. || met. y fam. La mujer de mala vida.

COJAL, f. El pellejo que se ponen los cardadores en la rodilla para preservar la ropa.

COJEAR, a. Andar inclinando el cuerpo mas á un lado que á otro, por no poder sentar igualmente ambos piés; bien proceda de defecto físico *á natis* inherente, bien de alguna desgracia que motivó la cojera. || fig. No marchar siempre como es debido, no proceder con rectitud en todas ocasiones, doblegarse á circunstancias, á exigencias ó cosas que si reportan beneficio, escatiman la probidad moral ó política del que *cojea*; faltar al deber en ciertos casos, etc.

COJEDAD, f. ant. V. COJERA.

COJERA, f. El defecto de cojear, accidente físico que impide sentar los piés con igualdad y obliga á andar mas ó ménos irregularmente. || Accion y efecto de cojear.

COJETA (DE SU), loc. adv. ant. De su cosecha, por su natural, por sí solo.

COJIJO, m. La desazon ó queja que proviene de causa ligera. || Sabandija, bicho.

COJIJOSO, SA, adj. Dícese del que se queja ó resiente con causa ligera. || Quejumbroso.

COJIN, m. Especie de almohadon que antiguamente se usaba para sentarse en los estrados, etc. || Guarn. La almohada que se pone en el asiento de las sillas de montar. || Mar. Tejido de cajeta que suele ponerse en el bauprés, y en las vergas y bordas para que no se rocen las amuras, escotines y relingas de las velas. = V. DRAGANTE.

COJINETE, m. dim. de *cojin.* Torn. Nombre de dos ruedas dentadas que engarzan una en otra y tienen por oficio asegurar el torno de hacer vergas. || *Cojinetes*, m. pl. Hojal. Son las dos cajitas por donde pasa el plomo de vidrieras para hacer el acanalado.

COJINILLO, ITO, m. dim. de *cojin.*

COJITRANCO, CA, adj. Epíteto burlesco, irónico ó despreciativo que se aplica regularmente por irrision ó mofa á los cojos traviesos, entremetidos, chismógrafos, etc., que andan inquietos de una parte á otra, sin detenerse largo tiempo en ninguna.

COJO, JA, s. y adj. Nombre y epíteto aplicado á la persona que padece el accidente físico denominado cojera, ó que al andar se inclina mas á un lado que á otro por no poder sentar igualmente ambos piés. Dícese asimismo de los animales que presentan análoga irregularidad deambulativa; y del pié ó pierna afectada de donde proviene el andar así, donde radica el defecto de la cojera. En estas dos acepciones, de animal y de pié, es siempre adjetivo y jamas se sustantiva. || adj. Calificacion comparativamente aplicada á ciertas cosas inanimadas defectuosamente constituidas; como al banco ó mesa cuando balancea á un lado y á otro por tener algun pié mas corto, etc. || fras. fam. *No ser cojo ni manco*; ser listo, dispuesto, inteligente en lo que le concierne, etc. || fig. Defectuoso.

COJUDO, DA, adj. Dícese del animal que no está castrado; entero.

COJUELO, LA, adj. dim. de *cojo.*

COL, f. Bot. Género de la familia de las crucíferas ortoplóceas silicosas: especie de berza, de la cual se cultivan muchas variedades, comestibles todas, y que comunmente se distinguen por el color y la figura de sus hojas: la mas vulgar tiene las pencas blancas. || Mat méd. Abreviacion usada en las fórmulas, en lugar de *colatur* que significa *cuélese.* = *A labaos, coles, que hay nabos en la olla*; refr. en que se nota á los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparacion de otros mas ruines. = *Coles y nabos para en una son entrambos*; tal para cual; Dios los cria y ellos se juntan. Dícese de aquellos que contraen amistad por la conformidad de sus malos hábitos y ruines inclinaciones, etc. = *Entre col y col lechuga*; para que no fastidien algunas cosas, es de necesidad variarlas, especialmente las que se destinan al placer ó recreo, donde, como dice la fábula: *si no es varia la invencion, todo lo demas es nada.*

COLA, f. La extremidad que en la parte posterior tienen los cuadrúpedos, las aves y los peces, mas ó ménos corta ó larga, cubierta de pelos, cerda, pluma ó escama, segun la clase del irracional dado. || V. RABO. || La punta prolongada que se trae comunmente arrastrando en algunas ropas talares. || Cierta pasta fuerte, trasparente y pegajosa, que se hace cociendo las extremidades de las pieles, y sirve para pegar, liquidificándola por medio del calor cuando se ha puesto dura, que es como se vende en delgadas porciones. || Voz que se usa entre estudiantes como oprobio en contraposicion de la aclamacion. || Entre músicos, la detencion que hacen algunos en la última sílaba de lo que se canta. = La extremidad del paño, que por lo comun remata en tres ó cuatro orillos, y es la contrapuesta á la punta en que está la muestra. || Lo último de una cosa, por contraposicion á cabeza, en un sentido fam. y fig. || Arq. Lo que se le da de entrega á un sillar ó sillarejo voladizo, á fin de que el peso de su vuelo no le deje caer. || Astron. El conjunto y extension de los rayos de luz que siguen á un cometa. || Mar. Sobrenombre que accidentalmente adquiere el último navío ó el que va detras de todos en una línea ó columna. = La parte de estas mismas que ocupa dicho navío y algunos de los que le preceden. = *Cola de milano*; cierta figura que se da al extremo rebajado de un madero que se mete y encaja en otro á que se une. —*de pato*; el alunamiento de una vela cualquiera en el pujámen cuando es convexo. —*de atun*; la figura que forman los tablones del forro labrados á igual ancho en sus cabezas ó extremos y con el mayor posible en el medio. —*de rata.* V. RABO DE RATA. || Pesc. —*de almadraba*; nombre de un cabo que está amarrado á tierra y á la almadraba. || Anat. —*de caballo*; nombre dado á la porcion de la médula espinal que está contenida en el canal del sacro, y que da orígen á la mayor parte de los nervios sacros. —*de la médula oblongada*; especie de depresion que presenta la prolongacion raquidiana del encéfalo al nivel del grande agujero occipital. || Mat. méd. Cola fuerte que se obtiene de la piel de una especie de asno ó caballo de la China, y que algunos médicos han usado como pectoral en la tísis. —*de boca*; cierta preparacion de la cola comun, de que se hace uso humedeciéndola con saliva. —*de caballo*; yerba poblada de tallos huecos anudados de trecho en trecho, y de modo que encajan unos en otros, guarnecidos al rededor con una especie de hojas á manera de cerdas. Crece en los prados, á la altura del lino, y en forma de una cola de caballo; y despues de seca, sirve en las artes para limpiar las matrices de las letras, y para otros varios usos. —*de zorra.* V. VULPINA. —*de golondrina*, Fort. V. HORNABEQUE. —*de pescado*; la pasta ó cola blanca, muy correosa y en forma de asas pequeñas de perol, que se hace de la piel y de diferentes membranas de varios pescados, y principalmente de la vejiga aérea de algunas especies de esturiones, que es la mejor. Se usa para pegar cosas delicadas, objetos finos, y para clarificar diferentes colores. —*de retazo ó de retal*; la que se hace con las recortaduras del baldés, y sirve para pintar al temple, y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido. || mod. adv. *A cola de milano*; dícese de la llave ó pieza con que se unen dos maderos, piedras, etc., cuya figura es semejante á la de milano. = *A la cola*; detras, en pos; atras. V. estos. || fras. fig. y fam. *Apearse por la cola*; salir con algun desatino, sandez ó pata de gallo; responder ó decir algun disparate ó despropósito, etc. || *Dar á la cola*, fras. ant. V. *Picar la retaguardia.* || *Faltar la cola por desollar.* V. *faltar el rabo por desollar*, en FALTAR. || fras. *Hacer bajar la cola á alguno*; humillar, abatir, confundir la altivez ó soberbia de alguna persona, por medio de la reprension ó del castigo. || *Llevar cola ó la cola*, ó *ser cola*, fras. En el juicio de exámenes en oposiciones públicas llevar el último lugar; y en estudios de gramática es perder en la composicion que se encarga á todos. = *Tener ó traer cola algun suceso, alguna accion, etc.*; tener, traer, originar consecuencias, por lo comun ingratas y perjudiciales. || refr. *Menea la cola el can, no por ti, sino por el pan*; generalmente los halagos ú obsequios mas bien se hacen por interes que por amor.

COLABION, m. Bot. Género de plantas orquídeas, deudrobieas.

COLABISMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

COLABORACION, f. Accion y efecto de colaborar.

COLABORADOR, RA, s. El que colabora. || adj. Que colabora.

COLABORAMIENTO, m. V. COLABORACION.

COLABORAR, a. Trabajar con otro ú otros en una misma ó análoga tarea, con un objeto comun; asociarse á los trabajos literarios de alguno.

COLACHON, m. Especie de guitarra de mango muy largo.

COLACION, f. Cotejo que se hace de una cosa con otra. V. COMPARACION. || El acto de colar ó conferir canónicamente algun beneficio eclesiástico. = El acto de conferir los grados universitarios ó distinciones de universidad. || La refaccion ligera que se acostumbra tomar por la noche en los dias de ayuno. || La porcion de cascajo, dulces, frutas ú otras cosas de comer, que se reparte á los domésticos el dia de noche buena. || El territorio ó parte del vecindario que pertenece á cada parroquia en particular. || ant. Conferencia ó conversacion que tenian los antiguos monjes, sobre cosas espirituales. || ant. Los postres de dulce y otras cosas que se servian en las cenas. || ant. El agasajo de dulces, confituras y otras cosas que se solia dar por alguna celebridad, funcion ó festejo. || fras. fig. y fam. *Sacar ó traer á colacion*; hacer mencion de cosa ó persona, mover conversacion acerca de ella, nombrarla, sacarla á relucir ó mentarla por lo comun inoportunamente. = *Traer á colacion*; producir, aducir ó alegar alguno pruebas y razones en abono de su causa; y tambien: mezclar en la conversacion ó discurso especies que no son del dia, del momento, que no vienen al caso ó no pertenecen al asunto en cuestion, etc. || *Traer á colacion y particion*, fras. En las herencias y particiones es manifestar el importe de los gastos ó dádivas que han recibido los hijos para igualar las hijuelas, y no quedar ninguno perjudicado. || Zool. Género de infusorios homogéneos.

COLACIONAR, a. ant. V. COTEJAR y COMPARAR.

COLACORTA, f. Crust. Especie de tortuga. || Agr. Variedad de cereza, guinda. = Variedad de manzana.

COLACRETO, m. ant. Magistrado griego, encargado de recaudar los derechos de justicia y aplicarlos al culto.

COLACTÁNEO, EA, adj. ant. Decíase del hermano de leche.

COLADA, f. Accion y efecto de colar la ropa. || La misma ropa colada. || Accion y efecto de colar. || El espacio de tierra cultivada ó erial que se halla entre dos heredades, por donde, cuando está sin frutos, se permite pasar al ganado en los términos de los pueblos de pastos comunes ó realengos. || Entrada, senda ó camino por terreno adehesado, realengo y libre, que pone en comunicacion unos con otros los términos de los lugares que tienen pastos comunes, para que por ellos se puedan conducir los ganados, sin perjuicio de las siembras ó jurisdicciones. || Hist. Nombre que se dió á una de las espadas del Cid. Despues, proverbializándose, ha pasado á significar familiarmente la bondad y excelencia de una espada, entendiéndose que es de lo mejor la que así se denomina. || fras. fig. y fam. *Salir á la colada ó en la colada*; averiguarse, descubrirse, hacerse objeto de conversacion lo que ya habia pasado y estaba olvidado, dormido, oculto, etc. = *Sacar los trapos á la colada, ó salir á relucir los pingos en la colada*; decirse las verdades algunos que riñen poniéndose de ropa de pascua, y echándose en rostro mutuamente hasta lo mas oculto que saben unos de otros.

COLADERA, f. Cedacillo con que se cuela algun líquido, para que resulte límpido y purgado.

COLADERO, m. Manga, cedazo, paño, tela, cesto ó vasija en que se cuela alguna

cosa. || Camino angosto, paso estrecho, via incómoda, senda ó desfiladero, etc.

COLADOR, RA, s. El que cuela. || adj. Lo que cuela. || m. V. COLADERO, en su primera acepcion. || El que canónicamente confiere ó da la colacion de los beneficios eclesiásticos. || Impr. Especie de cubeto con varios agujeros en la tabla inferior ó de abajo, el cual se llena de ceniza, y echándole agua para que pase por ella, sale ya hecha lejía y surte efectos análogos. || f. ant. La que hace coladas.

COLADURA, f. La accion y efecto de colar ó pasar por tamiz alguna cosa líquida.

COLAFO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

COLAGOGO, m. Mat. méd. Nombre genérico de los medicamentos purgantes que obran especialmente precipitando ó evacuando la bilis; ó que se administran con particularidad en la ictericia y fiebres biliosas.

COLAGON, m. Conducto ó canal.

COLAINA, f. Germ. Vez de vino. || Carp. Mar. La separacion ó desunion de los anillos leñosos, cuyo defecto no se descubre hasta despues de cortado el árbol.

COLAIRE, m. prov. And. Lugar ó paraje por donde pasa el aire colado.

COLAMBRE, f. ant. V. CORAMBRE. || ant. Sed.

COLANIA, f. Bot. Género de plantas amarilídeas amarileas, indígena de la América tropical.

COLANILLA, f. Pasadorcillo con que se cierran y aseguran las puertas ó ventanas.

COLAÑA, f. El madero aserrado como de diez y ocho á veinte palmos de largo, y de media tercia de grueso.

COLAPSO, m. Patol. Postracion súbita y completa de las fuerzas; abatimiento de la energía cerebral.

COLAPTÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los coleópteros, seccion de los heterómeros.

COLAPTERIX, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, longicórneos.

COLAR, a. Pasar por tamiz, por manga, por cedazo ó paño alguna cosa mas ó ménos líquida. || Conferir canónicamente prebendas ó beneficios eclesiásticos.||n. Pasar por algun lugar ó paraje estrecho, por alguna localidad angosta. || fam. Beber vino. || fam. fig. Pasar, creerse, admitirse alguna cosa á poder de engaño, en virtud de artificio, etc. || Mar. Hundirse, sumergirse. || loc. fam. *Acá ó por acá no cuela*; no creemos eso, no comulgamos con ruedas de molino, á otro perro con ese hueso, que se lo cuente á su abuela, etc.

COLARINO, m. Arq. El anillo que termina la columna y recibe el capitel, en los órdenes toscano y dórico.

COLARION, m. Bot. Género de hongos hifomicetos, establecido para unos vegetales microscópicos.

COLARSE, pron. Meterse, escurrirse, introducirse furtiva y sutilmente, á escondidas, ó sin permiso ni autorizacion previa en alguna parte, etc. || Presentarse sin anuncio, recado ni aviso de ninguna especie, donde no se contaba con uno. || Resentirse ó picarse de alguna chanza. || Ser colado.

COLÁSPIDOS, m. pl. Entom. Tribu de coleópteros tetrámeros.

COLÁSPISO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, crisomelinos.

COLASTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, clavicórneos.

COLATERAL, adj. Lo que está al lado. || Arq. Calificacion aplicada á la parte ó adorno que está á los lados de la parte principal de los edificios. Dícese de las naves y altares de los templos, que están en la misma situacion. || Epíteto aplicado al pariente que no lo es por línea recta. || Geog. *Puntos colaterales*; los que se encuentran entre los cardinales.

COLATERALMENTE, adv. de mod. En ó por línea colateral; de una manera colateral.

COLATIVO, VA, adj. Calificacion aplicada á los beneficios eclesiásticos, y á todo lo que no se puede gozar sin colacion canónica. || Lo que tiene virtud de colar y limpiar, lo que es propio para dicha operacion purgadora.

COLATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido cólico con las bases salificables.

COLAX, m. Entom. Género de insectos dípteros, division de los bracóceros, familia de los braquístomos.

COLCACUAHUITL, m. Bot. Planta americana que se dice es muy eficaz contra los cólicos.

CÓLCEDRA, f. ant. Colchon de pluma.

COLCEDRON, m. aum. de *cólcedra*.

COLCOTAR, m. ant. Quím. Nombre que daban los químicos al peróxido de hierro. — *fósil*; óxido de hierro calceado, procedente de la descomposicion de las camarillas piritosas.

COLCHA, f. Cobertura de cama, que sirve de adorno y de abrigo. Las hay de muchísimas clases. || Mar. El torcido de todo género de cabos. = Cada una de las vueltas del torcido.

COLCHADURA, f. La accion y efecto de colchar. || Mar. V. COLCHA, en su primera acepcion de marina.

COLCHAR, a. V. ACOLCHAR.||Mar. Unir los cordones de un cabo, torciéndolos unos con otros.

COLCHERO, m. El que tiene por oficio hacer ó vender colchas.

COLCHICÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al cólchico. = *Colchicaceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género cólchico.

COLCHICINA, f. Quím. Sustancia extraida de la simiente del cólchico.

CÓLCHICO, m. Bot. Género de plantas unilóbeas, con flores tubulosas y muy parecidas á la del azafran.

COLCHON, m. Especie de cojin que ocupa todo lo largo y ancho de la cama, y se compone de dos lienzos ó telas unidas, entre las cuales se coloca una porcion de lana, algodon, pluma ó cerda, segun la calidad mas ó ménos costosa y rica del artefacto, extendida con igualdad, y asegurada con unas bastas que se dan á trechos.

COLCHONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *colchon*.

COLCHONERO, RA, s. La persona que tiene por oficio hacer ó componer colchones.

COLEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gesneriáceas.

COLEADA, f. La sacudida, estremecimiento ó movimiento vibratorio de la cola de los peces y otros animales. || Mar. Llamada momentánea del viento hácia otra direccion de la que tenia, volviendo despues á ella.

COLEADOR, RA, adj. Lo que colea.

COLEADURA, f. Accion y efecto de colear.

COLEANTÍNEO, EA, adj. Bot. Calificacion que se aplica á las plantas cuya inflorescencia está envuelta en, ó rodeada de brácteas. = *Coleantíneas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las gramíneas.

COLEAR, n. Mover, menear, agitar, sacudir con frecuencia la cola. = Mar. Moverse con cierta especie de vibracion muy notable la parte de popa de un buque, cuando este anda mucho.

COLECCION, m. El conjunto de varias cosas, por lo comun de una misma clase; como el de escritos, medallas, mapas, etc. || Reunion, complicacion, epítome, compendio, etc., de trozos escogidos, de materias selectas entresacadas de obras mas célebres, ora científicas y literarias, ora políticas y administrativas, ora morales y filosóficas, etc.

COLECCIONAR, a. Hacer ó formar colecciones de varios objetos.

COLECCIONISTA, m. El que se dedica á formar colecciones. || Compilador.

COLÉCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

COLECTA, f. Repartimiento de alguna contribucion ó tributo que se cobra por vecindario. || Rel. Cualquiera de las oraciones de la misa; dáseles este nombre porque se dicen ó rezan cuando están juntos los fieles para asistir á la celebracion de los divinos oficios.||ant. La junta ó congregacion de los fieles en los templos, para celebrar actos litúrgicos ú oficios divinos, en los sencillos tiempos de la primitiva Iglesia. || La reunion de limosnas que se hacia en la primitiva Iglesia para socorrer á los pobres.

COLECTACION, a. V. RECAUDACION.|| Accion y efecto de colectar.

COLECTÁNEA, f. ant. V. COLECCION.

COLECTAR, a. V. RECAUDAR.

COLECTICIO, IA, adj. que se aplica al cuerpo de tropa compuesto de gente nueva sin disciplina, y recogida de diferentes parajes.

COLECTÍFERO, RA, adj. Bot. Calificacion aplicada á la parte superior del estilo de las plantas, cuando el estigma no se prolonga por aquel punto.

COLECTIVAMENTE, adv. de mod. En comun, unidamente, de una manera colectiva.

COLECTIVIDAD, f. Condicion, calidad, circunstancia de lo colectivo. || Comunidad, unidad entre muchos, pluralidad uniforme.

COLECTIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud de recoger ó reunir. || Lo que está compuesto de muchos que forman un solo cuerpo, etc. || Gram. Calificacion técnica extensiva á diferentes nombres que, siendo en sí mismos singulares, expresan pluralidad; como *pueblo, colegio, nacion, etc.*

COLECTOR, RA, s. El que hace alguna coleccion. || V. RECAUDADOR. || m. El eclesiástico á cuyo cargo está, en las iglesias ó parroquias, recibir las limosnas de las misas para distribuirlas entre los que las han de celebrar.||— *de espolios*; el funcionario público encargado de recoger los bienes que dejan los obispos, y pertenecen á la dignidad ó mitra, para emplearlos en limosnas y obras pias.

COLECTURÍA, f. El ministerio de recaudar algunas rentas, y la oficina ó paraje donde se reciben y paran los papeles de ella. Llámase mas comunmente así el oficio de colector de las limosnas de las misas, y el paraje destinado para este fin.

COLEDOCO, adj. Anat. Epíteto que se aplica á un conducto contenido en el espesor del epiploon gastro-hepático, formado por la reunion del cístico y del hepático, y que desagua en la cavidad del duodeno.

COLEDOGRAFÍA, f. Patol. Descripcion de cuanto tiene relacion con la bilis.

COLEDOGRÁFICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la coledografía.

COLEGA, m. Compañero, consocio, individuo con otro ú otros de un mismo cuerpo, colegio, iglesia ó comunidad. La prensa ha generalizado el uso de esta voz como breve, ó con acento agudo sobre la *ó*, especialmente hablando de ministros, y así es que todo el mundo dice *cólega*; lo cual, á no dudarlo, es mas sonoro, si ménos adecuado á la etimología del latin *collega*; pero esto sucede con muchísimas voces.

COLEGADOR, m. ant. El que colega.

COLEGAR, a. ant. Congregar.

COLEGATARIO, IA, s. Legatario juntamente ó en union con otro.

COLEGIADO, adj. que se aplica á los médicos, boticarios, escribanos y procuradores que están incorporados en los colegios de estas profesiones.

COLEGIAL, LA, s. La persona que tiene beca ó plaza en algun colegio; como tambien, la que no la tiene y paga una pension por educarse en él.|| m. Seminarista, alumno interno.|| adj. Lo perteneciente ó relativo al colegio. || Aplícase á la iglesia que no siendo silla propia de arzobispo ú obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, celebrandose en ella los oficios divinos con la solemnidad y estilo de las catedrales.|| — *capellan*; el que en los colegios tiene beca ó plaza, á cuyo cargo está el cuidado de la iglesia ó capilla, segun las constituciones ó estatutos y costumbres de los colegios. — *de baño*; el que toma la beca en algun colegio ó seminario, para condecorarse con ella. — *freile ó militar*; cualquiera de los colegiales de los colegios de las cuatro órdenes militares. — *huésped*; el que habiendo cumplido los años de colegio, se queda en él con manto y beca, pero sin voto ni racion. — *mayor*; el que tiene beca en algun colegio mayor. — *menor*; el que tiene beca en algun colegio menor. — *nuevo*; el que no ha cumplido la época del noviciado. — *propietario*; el que tiene beca ó plaza *gratis*. — *pensionista ó porcionista*; el que no tiene beca y paga un tanto. — *medio pensionista*; el que, con derecho á beca entera, paga solo la mitad de la cuota señalada ó impuesta á los pensionistas.

COLEGIALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *colegial*.

COLEGIALMENTE, adv. de mod. En forma de colegio ó comunidad; segun costumbre colegial, etc.

COLEGIANO, NA, m. y f. Miembro del colegianismo.

COLEGIANISMO, m. Secta de herejes armenianos y anabaptistas, formada en Holanda.

COLEGIATA, f. La iglesia colegial. V. este, en su cuarta acepcion. Úsase tambien como adjetivo femenino.

COLEGIATURA, f. La beca ó plaza de colegial ó de colegiala, en algun colegio.

COLEGIO, m. Establecimiento público destinado á la enseñanza de ciencias, artes ú oficios, bajo la inspeccion de uno ó mas directores, y con sujecion á ciertas reglas ó estatutos. || El edificio destinado al expresado objeto, y el número ó conjunto de personas matriculadas ó inscritas en él para aprender alguno de los ramos que abraza. || Por ext. Casa destinada á la educacion de niños. || Nombre ó título que se da á algunas sociedades de individuos de una misma profesion, que sin vivir en comunidad están sujetos á ciertos estatutos ó constituciones. || — *apostólico*; la comunidad ó conjunto de los apóstoles. — *de cardenales*; el cuerpo constituido por los cardenales de la iglesia romana. — *mayor*; comunidad de jóvenes seculares de familias distinguidas, dedicados á varias facultades, que viven en cierta clausura sujetos á un rector colegial, que ellos nombran, por lo comun, cada año. Su vestuario se compone de un manto de paño, beca del mismo ó diverso color, y bonete de bayeta negra. || Polít. — *electoral*; reunion de cierto número de electores llamados por la ley á votar juntos. — *menor*; comunidad de jóvenes dedicados á las ciencias, que viven en un mismo edificio bajo la direccion de un rector. || Mil. — *militar*; establecimiento destinado á la instruccion de los jóvenes que siguen la milicia. = Cualquiera de los establecimientos especiales de las órdenes militares, donde los freiles hacian sus estudios. || *Entrar en colegio*, fras. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito ó traje de su uso ó instituto.

COLEGIR, a. Deducir, inferir, sacar una consecuencia de algun antecedente. || ant. Juntar cosas sueltas y esparcidas.

COLÉLITA, f. Med. Cálculo biliario.

COLELOGIA, f. Didáct. Tratado acerca de la bilis.

COLELÓGICO, CA, adj. Didáct. Concerniente ó relativo á la colelogía.

COLEMA, m. Bot. Género instituido para unas plantas liquenóides, cuyo tallo gelatiniforme cuando está húmedo, y muy frágil cuando seco, es muy notable por su rara organizacion.

COLEMÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante ó análogo á la colema. = *Colemáceas*, f. pl. Segunda tribu establecida en la familia de las visáceas, cuyo tipo es el género colema.

COLENA, f. ant. V. ORÉGANO.

COLENDO, DA, adj. Dedicado al culto divino: se aplica á los dias festivos.

COLENICUI, m. Gallinazo ó gallinaza de Méjico.

COLEO, m. fam. Agitacion de la cola, ó el acto de colear.

COLEODERMO, MA, adj. Entom. Epíteto que se da á las ninfas cuya membrana ó túnica está aplicada al cuerpo y á los miembros del insecto.

COLEÓMERO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

COLEONEMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las diosmeas.

COLEÓPODO, adj. m. Crust. Epíteto que se da á los testáceos cuyas patas están como contenidas en la parte mas dura del cuerpo de la concha. = *Coleópodos*, m. pl. Tribu de la familia de los crustáceos decápodos, macruros.

COLEOPTÉREO, EA, adj. Perteneciente, semejante ó análogo á los coleópteros.

COLEÓPTERO, m. Entom. Nombre dado á los insectos que tienen cuatro alas de las cuales las dos superiores están en forma de estuche. Los coleópteros constituyen el quinto órden de la clase de los insectos en la clasificacion de M. Latreille. Los naturalistas han fijado su atencion en estos insectos por la singularidad de sus formas y el volúmen de su cuerpo, así como por la brillantez de sus colores, ó la consistencia de sus tegumentos, que hace mas fácil su conservacion. Los coleópteros se encuentran por todas partes, y están desprovistos de aguijon venenoso.

COLEOPTEROLOGIA, f. Entom. Tratado acerca de los coleópteros.

COLEOPTEROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la coleopterología.

COLEOPTERÓLOGO, m. Naturalista especialmente dedicado á la coleopterología.

COLEÓPTERO-MACRÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos cuyos elitros son mas largos que la mitad del vientre. = *Coleóptero-macrópteros*, m. pl. Clase de insectos, que comprende todos los que reunen la circunstancia arriba expresada.

COLEÓPTERO-MICRÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos cuyos elitros son menores que la mitad del vientre. = *Coleóptero-micrópteros*, m. pl. Clase de insectos, que comprende todos los que tienen los elitros menores que la mitad del vientre.

COLEOPTILA, f. Bot. Estuche ó vaina pequeña membranosa ó carnosa procedente de las cotiledóneas, que envuelve á veces la base de la plúmula.

COLEOPTILADO, DA, adj. Bot. Que tiene una coleoptila.

COLEOPTRIFORME, adj. Entom. Parecido á un coleóptero.

COLEORANFO, FA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves cuya mandíbula superior está como engastada ó cubierta de una especie de vaina córnea. = *Coleoranfos*, m. pl. Familia de aves del órden de las zancudas, que comprende una sola especie muy comun en las islas del Sur. Los coleoranfos se reunen en bandadas á las orillas del mar, donde se alimentan de los moluscos y pescados muertos que deja la marea en el reflujo. Tienen el pico duro, grueso, cónico, comprimido, encorvado en la punta y cubierto superiormente por una especie de vaina de sustancia córnea.

COLEORIZA, f. Bot. Especie de vaina ó estuche cerrado que viste ó envuelve ciertas raicillas, de modo que estas solo pueden percibirse por medio de la diseccion.

COLEORIZADO, DA, adj. Bot. Envuelto ó metido en una coleoriza.

COLEOSTAQUIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las malpigiáceas.

COLEPIRA, f. Patol. Fiebre biliosa.

COLEPSO, m. Zool. Género de infusorios, inmediato al de los enquelios.

COLER, a. ant. Coger, recoger.

CÓLERA, f. Fisiol. Líquido mas ó ménos consistente, algun tanto turbio á causa de la materia amarillenta que encierra, de un color verdoso, de un sabor muy amargo y de un olor nauseabundo, análogo al de ciertas materias grasientas, cuando están calientes. Es voz del lenguaje usual, sinón. de *bílis* en el técnico, y de *hiel*, en el comun ó vulgar. = Pasion viva, caracterizada por la contraccion de los músculos de la cara, la violencia de todos los movimientos, vehemencia del discurso, de las palabras, la extremada irritacion de todo el sistema nervioso, la rapidez del curso de la sangre, el entumecimiento mas ó ménos notable del semblante y la rubicundez de esta, en la mayor parte de los individuos, ó la palidez en algunos, advirtiendo que esta suele presentarse cuando la pasion es mas enérgica y llega á ofuscar mas la razon. || fig. Ira, rabia, furor. = Encono. = Enojo ó enfado excesivo. V. la segunda acepcion fisiológica, en este mismo artículo. || fras. fam. *Amainar la cólera á alguno*; hacerle perder su iracundo aspecto, escarmentándolo, dándole una leccion de modestia ó moderacion, etc. = *Amainar uno la cólera*; tranquilizarse, aplacarse, reponerse algun tanto, moderarse, refrenar la colérica pasion que lo dominaba, etc. = *Cortar la cólera á alguno*; desarmarlo de esta pasion por medio del castigo ó de amenazas, de burla ó del desprecio, etc. || Patol. *Cortar la cólera*; atenuarla armando alguna cosa para el efecto. || *Descargar la cólera en alguno*. V. IRA, en igual frase = *Emborracharse de cólera*; llegar á perder la razon con la fuerza de la ira. = *Montar en cólera*; encolerizarse. = *Tomarse de la cólera*; dejarse dominar de esta pasion hasta ofuscarse la mente. = No es de temer la cólera de la hormiga. V. HORMIGA, en igual frase. || inus. Equit. Adorno de la cola de un caballo.

CÓLERA-MORBO, m. Patol. Enfermedad caracterizada por vómitos, frecuentes y dolorosas deyecciones de bílis, ansiedad general, notable alteracion de la fisonomía, síncopes y movimientos convulsivos.

COLÉRICAMENTE, adv. de mod. Con cólera ó ira, de una manera colérica.

COLÉRICO, CA, adj. Fisiol. V. BILIOSO y BILIAR, en sus acepciones facultativas. || fig. Irascible, irritable, propenso á encolerizarse. = Lleno de cólera ó ira. || Patol. Perteneciente ó referente al cólera-morbo. = Atacado ó invadido del cólera-morbo. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo.

COLERIN, m. V. COLERINA.

COLERINA, f. Patol. Nombre dado á la diarrea ordinaria, despues de la aparicion del cólera-morbo.

CÓLERO, RA, adj. Blas. Epíteto que se da en la heráldica al leon que esconde la cola entre las piernas, haciendo poco honor al escudo, ó por lo contrario, favoreciéndolo, como una muestra de sumision y obediencia, segun la significacion de los demas emblemas que lo acompañan.

COLERRAGIA, f. Patol. Flujo de bílis.

COLERRÁGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la colerragia.

COLESTARAPO, m. Quím. Especie de sal producida por la combinacion del ácido colestérico con una base.

COLESTÉRICO, CA, adj. Quím. Perteneciente ó referente á la colesterina. = *Acido colestérico*; ácido particular producido por la accion del ácido nítrico sobre la colesterina.

COLESTERINA, f. Quím. Sustancia grasa particular, descubierta por Green en los cálculos biliarios y que se encuentra igualmente en la sangre en algunas concreciones cerebrales, en el almizcle y en la yema de huevo.

COLÉSULA, f. Bot. Bolsita membranosa de la cual salen los esporos y los epáticos.

COLETA, f. El pelo largo que se deja crecer en la parte posterior de la cabeza para que cubra la parte correspondiente del cuello y sirva al mismo tiempo de adorno. || El pelo largo recogido hácia atras y envuelto en una cinta formando cola, como se usaba antiguamente. || fam. Breve adicion, verbal ó por escrito, al discurso ó materia de que se ha tratado. = Reconvencion, reprimenda, cargo, amenaza, observacion importante, etc., incluida accidentalmente en un discurso ó escrito.

COLETERO, RA, s. La persona que hace ó vende coletos.

COLÉTICO, CA, adj. Mat. méd. V. GLUTINANTE.

COLETILLA, f. dim. de *coleta*.

COLETILLO, m. dim. de *coleto*. = Especie de justillo ó corpiño sin mangas que usan las serranas.

COLETIN, m. Bot. Especie de retama hortense.

COLETO, m. Especie de vestidura comunmente de cuero, sin mangas, abierta por delante y con una especie de faldones como de una cuarta de largo, que usan en algunas provincias los hombres del campo y los maragatos. || Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros. || fras. fig. y fam. *Coger, pillar, pescar, atrapar, etc., á alguno el coleto*. V. BULTO, en las frases análogas á estas. = *Echarse al coleto un escrito, un libro, un tratado, etc.*; leerlo todo, ó aprenderlo, segun el sentido en que se hable. || *Echarse al coleto una cosa, comestible ó potable*; comerla ó beberla toda. = *Acá para mi coleto*; acá para conmigo, en mi interior, segun comprendo ó entiendo, etc.

COLEVA, f. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, familia de los clavicórneos.

COLEYO, m. Crust. Género de crustáceos de la seccion de los decápodos macruros, de la division de los astacios.

COLGADERO, RA, adj. Propio, á propósito ó destinado para colgarse, como manzanas colgaderas, uvas colgaderas, etc. || m. Escarpia, garfio, clavo, estaca, cuerda, etc., en que se cuelga alguna cosa, sea fruta, sea ropa, etc. || El lugar de una casa destinado para conservar fruta colgada.

COLGADIZO, m. Especie de techumbre ó cobertizo encajado en la pared sin que estribe en el suelo, y que sirve para resguardarse del agua. || Arq. V. ARMADURA. || adj. que se aplica á algunas cosas que solo tienen uso estando colgadas.

COLGADO, DA, adj. Burlado ó defraudado en sus deseos ó esperanzas, postergado á otro, etc. Comprometido, ó, como se suele decir, en las astas del toro, segun el caso en que se use, que es generalmente con los verbos *quedar, quedarse, estar, dejar*.

COLGADOR, m. Impr. Útil de imprenta que se usa para colgar y descolgar el papel que sale de la prensa, con el fin de secarlo. Se compone de una tabla estrecha, de una media vara de largo poco mas ó ménos, adelgazada por un lado en forma de corte y fija por el otro en un palo formando una especie de cruz sin cabeza.

COLGADURA, f. Nombre genérico y colectivamente significativo de los tapices, telas de mas ó ménos gusto, cortinas, etc., que se cuelgan para adorno, no solo de las paredes interiores de las casas, como dice la Academia, sino tambien de los templos, de los balcones, en varias funciones públicas, etc. || El cortinaje con pabellon con que se adornan interiormente las ventanas ó balcones de las habitaciones. || El cortinaje de una cama, sea de pabellon ó de cielo raso, con inclusion de cualquiera de estos dos.

COLGAJO, m. Pedazo desprendido y péndulo de un tejido ó tela de cualquiera especie, aunque sea nuevo. || Por ext. Harapo, pingajo, etc. V. ANDRAJO.

COLGAMIENTO, m. El acto y efecto de colgar.

COLGANDINES, m. pl. Art. Especie de garruchitas en que se cuelgan los pesos, en los telares.

COLGANTE, part. act. de *colgar*. || adj. Que cuelga. || Arq. V. FESTON.

COLGAR, a. Poner alguna cosa pendiente de otra en la que tenga su punto de apoyo. || Adornar con colgaduras. || fig. y fam. V. AHORCAR. || *Colgar á uno*, fras. met. Regalarle ó presentarle alguna alhaja en celebridad del dia de su santo ó de su nacimiento: dícese así porque se hacia esta demostracion echándole al cuello alguna cadena de oro, ó alguna joya pendiente de alguna cinta. = tras. *Colgar á alguno*, ó mejor, *dejar á alguno colgado*. V. COLGADO, en igual frase. || *Colgar los hábitos*; abandonar la vida monástica ó clerical, segun el estado de la persona de quien se hable. || Impr. Poner los pliegos impresos tendidos en cuerdas para que se sequen. || n. Estar pendiente ó péndulo de alguna cosa. || fig. ant. Depender de la voluntad ó dictámen de otro.

COLIADA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los diurnos, tribu de los papiliónidos.

COLIAS, m. Ictiol. Pez parecido al alache.

COLIBA, m. Ornit. Especie de ave nocturna del Paraguay.

COLIBLANCA, f. Ornit. Especie de águila de la América.

COLIBLANCO, CA, adj. Que se aplica al animal que tiene la cola blanca.

COLIBRÍ, m. Ornit. Pájaro pequeño, de hermosas y esbeltas formas, que se cria en los parajes cálidos de América, del órden de los gorriones tenuirostros.

CÓLICA, f. Patol. V. CÓLICO.

COLICANO, NA, adj. De cola cana ó que tiene cerdas blancas en la cola.

COLICITANTE, s. El que licita en compañía de otro. Puede usarse como adjetivo.

CÓLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó referente al colon. || m. Patol. Nombre dado á todo dolor que tiene su asiento en una víscera del abdómen. La palabra *cólico*, segun su etimología, deberia significar únicamente una enfermedad propia del intestino cólon; pero el uso le ha dado esta acepcion mucho mas extensiva. || Quím. *Aridocólico*; ácido particular descubierto en la bílis.

COLICODÉNDRON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las caparídeas.

COLICORTO, TA, adj. Se Aplica al animal que tiene la cola corta.

COLICUABLE, adj. Lo que es capaz de colicuarse.

COLICUACION, f. La accion ó efecto de colicuar ó colicuarse. || Cir. Diminucion progresiva de las partes sólidas con abundante secrecion de las líquidas, por una ó muchas vias.

COLICUAMENTO, m. Fisiol. Nombre dado por algunos autores al humor contenido en el huevo de la fecundacion, y en el cual se desarrolla el embrion.

COLICUAR, a. Derretir, fundir, desleir, disolver, hacer líquida una cosa.

COLICUARSE, pron. Derretirse, fundirse, desleirse, etc.

COLICUATIVO, VA, adj. Cir. Lo que puede colicuarse ó es susceptible de colicuacion. || Propio para colicuar. V. DISOLVENTE y FUNDENTE.

COLICUECER, a. ant. V. COLICUAR.

COLICUEFACCION, f. El acto y efecto de colicuar ó colicuarse.

COLICULOSO, SA, adj. V. TUBERCULOSO.

CÓLIDAS, f. pl. Entom. Subdivision de insectos pertenecientes á los apostasimérídos, que contiene treinta y cuatro especies.

COLIDIR, a. ant. Ludir ó rozar una cosa con otra. || n. Rozarse una cosa con otra. Este verbo se usa poco por su difícil conjugacion.

COLIDION, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los gilófagos, tribu de los micetofágidos.

CÓLIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente ó análogo al género colo. || *Cólidos*, m. Grupo de insectos de la tribu de los carranzonitos. = Grupo de la familia de los gonatóceros.

COLIEMIA, f. Patol. Mezcla de la bílis con la sangre.

COLÍFERO, RA, adj. Zool. Provisto de cola ó rabo. || Bot. Epíteto que se da á las flores, frutos y hojas cuyo pié ó pedículo es muy notable por su longitud. = V. PEDICULADO. = Adelgazado en forma de cuello.

COLIFLOR, f. Bot. Especie de col que al entallecerse echa una especie de piña compuesta de varios grumitos blancos, que cocidos y bien condimentados constituyen un manjar delicado. || Patol. Nombre dado á unas excrecencias sifilíticas que se desarrollan en las membranas mucosas, y que por su forma y color tienen alguna semejanza con las cabezuelas ó grumitos de la planta del mismo nombre.

COLIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de un cuello.

COLIGACION, f. La accion y el efecto de coligarse. || Union, enlace, trabazon de unas cosas con otras. || Liga, confederacion. || V. COMPLOT. || V. COALICION y ALIANZA.

COLIGADURA, f. Union, enlace, trabazon. Se usa poco. || V. COALICION. || V. ALIANZA.

COLIGANCIA, f. inus. Correspondencia, conexion de una cosa con otra.

COLIGIDO, DA, adj. ant. Colegido, recogido.

COLIGRUESO, SA, adj. Se aplica al animal de cola gruesa. || Tambien á la persona y animal de cuello grueso.

COLIGAMIENTO, m. inus. V. COLIGADURA.

COLIGAR, a. Unir personas, partidos ó gobiernos para obrar de comun acuerdo dirigiéndose todos á un mismo fin. || ant. Trabar, enlazar ó ligar una cosa con otra.

COLIGARSE, pron. Unirse, confederarse, ponerse de acuerdo varias personas, partidos, gobiernos, etc., para obrar unánimes dirigiéndose á un mismo fin. Se usa mas *coalizarse*. || ant. Trabarse, enlazarse, ligarse ó atarse una cosa con otra. Ya no se usa en esta acepcion.

COLIGUAYO, m. Bot. Género de arbustos de la familia de las euforbiáceas frutescentes, indígenas de Chile.

COLIHOLGADO, DA, adj. Se dice de los perros que menean la cola al retozar y hacer fiestas.

COLILARGO, GA, adj. Se dice de los animales de cola larga.

COLILLA, f. dim. de *cola*. || fam. Punta de cigarro.

COLIMÁCEO, EA, adj. Mol. V. LIMÁCEO. = *Colimáceas*, m. pl. Familia de moluscos del órden de los traquelípodos fitófagos.

COLIMACION, f. Ópt. Línea que se supone atraviesa por las dos pínulas de un grafómetro, cuando se dirige el lente á un objeto.

COLÍMBETO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, familia de los hidrocántaros.

COLIMBIDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las palmípedas.

COLÍMBIDO, DA, adj. Ornit. Perteneciente al género colimbo.

COLIMBIOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las nadadoras ó palmípedas que comprende tres especies, los alados, sub-alados, y los inalados.

COLIMBO, m. Ornit. Sinón. técnico de *somorgujo*. V. Esta voz.

COLIMBÓPTENO, NA, adj. Epíteto que se da á las aves propias para volar y sumergirse en el agua.

COLIMBOPTÓTERO, RA, adj. Ornit. Que nada mucho y puede estar largo tiempo sumergido en el agua.

COLIN, m. Nombre técnico antiguo, del género *perdiz*. V. esta voz. || Equit. Epíteto que se da al caballo que tiene poca cola.

COLINA, f. Elevacion mas ó ménos prominente de la tierra, desprovista de los árboles y arbustos que constituyen un monte y de los peñascos que forman cerro, y cuya elevacion y extension son menores que las de una montaña. || Bot. V. COLINO. || Simiente de col ó de berza.

COLINABO, m. Especie de berza de hojas separadas que no forman repollo.

COLINARIO, IA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que viven epífitas en la col. || Zool. Que vive en las coles, como algunos insectos.

COLLINI, m. Bot. y Mat. méd. Nombre de un pequeño árbol del Malabar, cuyo jugo es medicinal.

COLINO, m. Bot. y Agr. Col pequeña y tierna ántes de trasplantarse. Se toma generalmente por el conjunto de coles tiernas que todavía están en el semillero, ó recientemente arrancadas para trasplantarse.

COLINOS, m. pl. Llamaron los Romanos á unos sacerdotes que establecieron su morada sobre una colina.

COLINSIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas.

COLINSONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las lanciáceas, tribu de las culíneas.

COLIÑONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las niptagíneas.

COLIPAVA, adj. f. Se dice de una especie de palomas de cola ancha.

CÓLIPO, m. Entom. Género de insectos de los coleópteros heterómeros, tribu de los tenebrionitos, establecido para una sola especie indígena de Java.

COLIR, m. Empleado ó funcionario público de la China, que tiene derecho de hacer visitas domiciliarias á todos los que viven en su distrito ó demarcacion.

COLÍRIDO, DA, adj. Entom. Género de coleópteros pentámeros, tribu de los cicindeletos, familia de los carniceros. = *Colíridos*, m. pl. Tribu de los coleópteros cicindeletos, cuyo tipo es el género colírido.

COLIRIO, m. Farm. Nombre genérico de todos los medicamentos que se aplican á los ojos ó á la conjuntiva, en el tratamiento de cualquier especie de oftalmía; aunque sean pulverulentos ó secos, sin embargo los mas usuales son líquidos, y reciben diversas denominaciones, segun la naturaleza ó virtud de los ingredientes ó sustancias medicamentosas de que se compongan, como *colirios astringentes, emolientes, repercusivos, etc.* — *de Lanfranc*; nombre de una preparacion cáustica, compuesta de oropimente, cardenillo y otras varias sustancias.

COLIRION, m. Geol. Especie de greda ó arcilla pegajosa, de un gris ceniciento.

COLIRITA, f. Miner. Alúmina hidratada silicífera, que solo se diferencia de la allofana por tener ménos sílice que esta.

COLIRITOS, m. pl. Zool. Grupo de equinodermos equínidos, de la familia de los espatangos.

COLIS, m. Bot. Nombre de un árbol de Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

COLISA, f. Armazon sobre la cual se monta todo cañon giratorio. = Nombre que toma el cañon por esta circunstancia.

COLISEO, m. Arqueol. Anfiteatro de Roma llamado así segun unos por sus colosales dimensiones, y segun otros por estar cerca del sitio donde se hallaba colocada la colosal estatua de Neron.

COLISION, f. Fís. Accion y efecto de colidir. Roce de dos cuerpos que se tocan entre sí. || fig. Choque ó encuentro de dos partidos contrarios.

COLITAS, f. pl. Entom. Grupo ó sub-tribu de insectos del órden de los coleópteros, establecida en la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género colo.

COLITIGANTE, m. Jurisp. El que litiga en compañía de otro. || Puede usarse como adjetivo.

COLITIS, f. Patol. Inflamacion del colon.

COLMA, f. Ornit. Especie de ave poco conocida. || fam. Carga pesada: *no tenemos mala colma*. || Aumento de trabajo.

COLMADAMENTE, adv. de mod. Con colmo. || fig. Con mucha abundancia.

COLMADURA, f. Accion y efecto de colmar. || ant. V. COLMO.

COLMAR, a. Echar en una medida ó cavidad cualquiera, como cuartillo, cesto, arca, etc., mas de lo que puede contener hasta los bordes, haciendo de modo que lo que se eche exceda de estos todo lo posible, formando monton. || Llenar, hablando de trojes. || Por ext. Meter en una cavidad cualquiera todo cuanto puede caber en ella. || fig. Prodigar, dar con abundancia; en cuyo sentido se dice: *colmar de caricias, de riquezas, de favores, de honores, etc.* = Agobiar, cargar, oprimir, llenar, en este sentido: *colmar de desgracias, de miseria, de vicisitudes, de disgustos, de amargura, de dolor, etc.* || Gram. Este verbo rige siempre la preposicion *de* ántes del nombre que represente el objeto de que se forma el colmo, cualquiera que sea el sentido en que se use, como se ve en los ejemplos dados. || *Colmarse*, pron. Llenarse hasta el colmo. Tiene respectivamente todas las acepciones de *colmar*.

COLMENA, f. Especie de vaso de dos tercias á tres cuartas de alto y de una tercia poco mas ó ménos de diámetro, hecho generalmente de corcho, de madera ó mimbres embarradas, que se destina para habitacion de las abejas á fin de que fabriquen allí sus panales.

COLMENERO, RA, s. El que tiene colmenas ó está encargado de su cuidado. || m. ant. V. COLMENAR. || adj. Epíteto que se da al oso que roba las colmenas. V. OSO.

COLMENILLA, f. dim. de *colmena*. || Bot. Especie de hongo, así llamado por su figura análoga á la de una colmena.

COLMETRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, que se encuentran en algunos parajes de la península.

COLMILLADA, f. Golpe ó herida hecha con el colmillo.

COLMILLADO, DA, adj. Que tiene grandes colmillos. || fig. y fam. Astuto, sagaz, difícil de engañar.

COLMILLAR, adj. Perteneciente á los colmillos.

COLMILLAZO, m. aum. de *colmillo*. || V. COLMILLADA.

COLMILLEJO, m. dim. de *colmillo*.

COLMILLO, m. Diente colocado delante de la primera muela y detras del último incisivo, á los lados de cada una de las dos mandíbulas. Es sinón. vulg. de *diente canino*. Su principal uso es desgarrar. || fras. fig. y fam. *Mostrar ó enseñar los colmillos*; oponer resistencia y mostrar fortaleza, hacerse temer ó respetar, cuadrarse, no sufrir bromas, etc. = *Tener ya colmillos alguno, haberle nacido los colmillos*; ser sagaz, astuto ó avisado, no dejarse engañar fácilmente, saberse uno manejar por sí solo, etc. Es respectivamente equivalente á *haber ya nacido á uno los dientes*.

COLMO, m. La porcion que sobra de la justa medida de grano, harina ó cosas semejantes, y sobresale en el vaso en que se mide, formando copete ó monton. || fig. Complemento, término, máximun ó extremo á que puede llegar una cosa. || adj. ant. Colmado. || *A colmo*, loc. adv. V. COLMADAMENTE.

COLNUDO, m. Ornit. Especie de cuervo, llamado así por la poca pluma que tiene en el cuello.

COLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que comprende diez y nueve especies originarias de la América meridional. || Anat. V. CÓLON.

COLOBANCALÓPTENOS, m. pl. Ornit. Familia de aves africanas, notables por la extremada pequeñez de sus alas, que se limitan á ser un pequeño rudimento de estos órganos.

COLOBANTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las portuláceas indígenas de la América austral, y de la parte meridional de la Nueva-Holanda.

COLOBATRÓPODO, DA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves cuyas piernas son muy largas y delgadas. = *Colobatropodos*, m. pl. Orden de aves de la seccion de los midalornitos.

COLÓBICO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

CÓLOBO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos. || Mam. Género de monos pertenecientes á la tribu de los cinopitecos. || Art. Especie de túnica que usaron los monjes egipcios.

COLOBÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos.

COLÓBODO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, division de los apostasimeridos.

COLOBOGASTRO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los serricórneos.

COLOBOMA, m. Cir. Voz derivada del griego, por la cual se quiere designar la mutilacion de un miembro ú órgano, y toda clase de heridas con pérdida de sustancia.

COLOBOMADO, DA, adj. Cir. Mutilado, acortado por mutilacion; herido con pérdida de sustancia.

COLOBÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyas alas están como mutiladas, ó son imperfectas sin pasar de ser mas que unos meros rudimentos. = m. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los caprófagos.

COLOBOTEA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos.

COLOBOTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas.

COLOBRO, m. ant. Culebra.

COLOCACION, f. Accion ó efecto de colocar y colocarse. || Situacion, posicion, estado social en que uno se encuentra. || Empleo, destino, ocupacion ú oficio que se toma ú obtiene para subvenir á las necesidades de la vida, por medio del trabajo mecánico ó intelectual, segun aquello á que uno se dedique. Generalmente se entiende por colocacion el empleo que uno tiene bajo las mediatas ó inmediatas órdenes de un jefe ó principal.

COLOCAR, a. Poner alguna cosa en el lugar y del modo que le corresponde. || fig. Dar, proporcionar ó facilitar á alguno un empleo, destino, oficio ú ocupacion mas ó ménos lucrativa. || Hacer que las personas reunidas en un mismo lugar ocupen sus respectivos, asientos, puestos, etc., con arreglo á la clase, categoría, dignidad, antigüedad, derecho, etc., que cada una tuviere.

COLOCARSE, pron. Ponerse en la situacion ó lugar correspondiente al individuo, á las circunstancias ó á la ocasion. || Emplearse, adquirir un destino, oficio ú ocupacion útil. || Facilitarse mutuamente colocacion. || Ser colocado.

COLOCASIA, f. Entom. Género de insectos, del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los liparídos. || Bot. Yerba, especie de aro que se cultiva en América, con las hojas grandes de figura aovada y ondeadas por su márgen, sin tallo, y la flor de color de rosa. Tiene la raíz carnosa y muy acre cuando está fresca; pero si se cuece pierde el mal gusto, y se usa como alimento, igualmente que sus hojas.

COLOCUCION, f. Locucion simultánea de dos ó mas personas. V. COLOQUIO.

COLOCUTOR, RA, s. Cualquiera de las personas que hablan en una conversacion. || m. pl. Todos los que asisten y toman parte en un coloquio.

COLODÁCTILAS, f. pl. Bot. Familia de plantas aroídeas.

COLODÁCTILO, LA, adj. Erpet. De patas incompletas. = *Colodáctilos*, m. pl. Denominacion que se da á los saurianos, cuyas patas parecen incompletas, por su pequeñez en proporcion al cuerpo.

COLODONIA, f. Bot. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las umbelíferas, indígena de la Europa oriental.

COLODRA, f. Especie de barreño en que los pastores ordeñan las cabras, ovejas y vacas. || Vasija de madera en que se tiene el vino que se ha de medir y vender por menor. || Jarrita de madera, larga y angosta, que se usa en las montañas de Búrgos. Los segadores de yerba suelen llevarla con agua, y dentro, ademas, una pizarrita para afilar las guadañas. || provin. V. CUERNA. || fras. fig. y fam. *Ser una colodra*; ser gran bebedor, muy aficionado al vino, ó como se dice tambien, ser una cuba.

COLODRAZGO, m. Cierto derecho que se pagaba por la venta del vino por menor.

COLODRILLO, m. Eminencia ó protuberancia que se encuentra en la parte posterior de la cabeza, en el medio del hueso occipital.

COLODRO, m. V. ALMADREÑA. || Medida de líquidos que se usó antiguamente en la prov. de Aragon.

COLOESPINOSO, SA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos, especialmente á las orugas, que tienen dos espinas en el dorso.

COLOFERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las conférveas.

COLOFÓLICO, CA, adj. m. Quím. Epíteto que se da al ácido que forma la base de la colofonia.

COLOFON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

COLOFONIA, f. Especie de resina seca, trasparente, de color amarillento, otras veces pardusco, procedente del residuo de la destilacion de la trementina.

COLÓFORO, m. Bot. Especie de árbol brasileño, lleno de un jugo lechoso, de la familia de las apocíneas.

COLOGANIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las faseoladas.

COLÓMBICO, s. y adj. Quím. Nombre y epíteto de un ácido idéntico al óxido tantálico.

COLOMBINA, f. Miner. Piedra de la cual se saca plomo puro.

COLOMBÍNEAS, f. pl. Ornit. Quinta raza de aves del género paloma, cuyo tipo es la paloma elegante.

COLOMBINO, NA, adj. Ornit. Concerniente ó relativo á las palomas. || m. Art. Pila en que el locero deposita la composicion de la frita ó coccion de sus metales.

COLOMBITA, f. Miner. V. TANTALITA.

COLOMBO, m. Bot. Nombre de la raíz de un árbol desconocido que se cria en la isla de Ceilan: es sumamente tónica, y especialmente eficaz contra las diarreas, vómitos y demas padecimientos emanados de la relajacion ó debilidad de la fuerza digestiva.

COLOMBROÑO, m. V. TOCAYO.

COLOMIA, f. Bot. Género de la familia de las palemoniáceas. || ant. Querella, pleito.

COLOMOS, m. Patol. Distorsion ó incapacidad de un miembro.

CÓLON, m. Anat. La porcion de intestino comprendida entre el ciego y el recto, con los cuales forma un canal continuo. En razon de la extension y diversidad de direcciones de este intestino, se consideran en él diferentes partes, á saber: el cólon lumbar derecho ó ascendente, el transverso, el lumbar izquierdo ó descendente, y el iliaco ó S del cólon. Las funciones de dicho intestino son: aflojar el curso de las materias estercolares, y preparar su expulsion, despues que han sido despojadas de toda sustancia nutritiva. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

COLON, m. Gram. Parte ó miembro principal del período. Llámase perfecto cuando por sí solo hace sentido; é imperfecto, cuando el sentido pende de otro miembro del período. Tambien se da el mismo nombre á la puntuacion con que se distinguen dichos miembros.

COLONIA, f. Número mas ó ménos considerable de personas que se trasladan á un país con el objeto de poblarlo, perpetuándose en el lugar de su establecimiento. = Cierta porcion de gente que se envia de órden de algun príncipe ó república á establecerse en otro país. = El lugar ó paraje en que se establecen los nuevos pobladores ó conquistadores. || fig. Dícese de las aves, peces, cuadrúpedos, insectos, mariscos, etc., que emigran de un sitio á otro, permaneciendo constantemente en el segundo. || Com. Cinta de seda lisa de dos dedos de ancho, poco mas ó ménos. = *Media colonia*; cinta de la misma especie, pero mas angosta que la colonia. || pl. *Colonias penales*; lugares de confinamiento ó deportacion, para los criminales destinados á colonizar.

COLONIAL, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la colonia.

COLONIZABLE, adj. Susceptible de ser colonizado, lo que se puede colonizar.

COLONIZACION, f. Accion y efecto de colonizar. || Establecimiento de colonos ó pobladores.

COLONIZADOR, RA, s. El que coloniza. || adj. Lo que coloniza.

COLONIZAR, a. Fundar, formar, introducir, aclimatar, establecer una ó mas co-

lonias en algun país; poblarlo de colonos, de nuevos plantadores, etc. || n. Establecerse en algun territorio, por conquista ó concesion, una colonia de individuos procedente de otra.

COLONIZARSE, pron. Ser colonizado.

COLONO, m. Miembro ó individuo de alguna colonia, el que habita en ella, etc. || El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento y vive en ella.

COLOÑO, m. prov. Ast. de Santill. Haz de leña cuanto una persona puede llevar al cuello.

COLOPSO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, malacodermos.

COLOQUÍNTIDA, f. Bot. Nombre de una especie muy amarga del género cohombro: tiene las hojas hendidas en muchas partes, ásperas, vellosas y blanquecinas; los tallos delgados, angulosos y crizados de pelos cortos; el fruto amarguísimo, y parecido á una sandía de pequeño tamaño.

COLOQUIO, m. Conversacion, departimiento; conferencia entre dos ó mas personas para tratar algun negocio particular, ó discutir sobre punto que les interesa, etc. || pl. Filol. Teol. é Hist. Conferencias religiosas celebradas con el objeto de discutir un punto de doctrina ó de conciliar opiniones encontradas. || Locucion, entretenimiento del alma con su Criador.

COLOR, m. La impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo: comunmente se entiende por *color* el accidente que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase tambien usado como femenino, aunque no es del mejor gusto semejante usualidad. || El arrebol con que algunas mujeres suelen pintarse las mejillas y labios. || Hablando de los vestidos, se entiende del que no es negro. || fig. Pretexto, razon, excusa, capa, motivo, causa aparente para hacer alguna cosa con poco ó ningun derecho. || Hablando de telas, todo lo que no es negro, pardo ó blanco. || Alteracion repentina que se manifiesta en el semblante á consecuencia de una afeccion ó emocion violenta. || Lo encendido, rubicundo ó encarnado que se pone el rostro por alguna causa natural ó accidental. || pl. Pint. Los materiales de apariencia varia, preparados para pintar. || — *decente*; color honesto. — *de fuego* ó *ígneo*; el encarnado oscuro que no tiene la perfeccion del carmesí. || *Colores primitivos*; entre tintoreros, cinco colores, á saber: azul, encarnado, pajizo, musco y negro. || *Color quebrado* ó *quebradizo*; color bajo que no tiene viveza. || mod. adv. ant. *A color*; so color. || *So color*; con pretexto ó capa de, con la excusa de, etc. || fras. fam. *Caer el color*; bajar ó perder su viveza. || *Dar color ó colores*. V. PINTAR. fig. Dar apariencia. = *Distinguir de colores*; tener discrecion para no confundir las cosas, y darles su peculiar estimacion. Úsase mas frecuentemente con negacion. || *Meter en color*, fras. de Pint. Sentar los colores y tintas de una pintura. = *Robar el color*, fras. fam. Hacer decaer el color natural, ó deslucirlo. = *Sacar los colores*, *hacer salir los colores*, ó *sacar los colores al rostro*, *á la cara*, *etc.*; sonrojar, confundir, avergonzar á alguno. || *Salir los colores*, ó *salir los colores al rostro*, *á la cara*, *al semblante*; ponerse alguno colorado de vergüenza, correrse, afrentarse por alguna falta ó cosa que se le dice, etc. = *Subir el color*; darle mayor viveza cargándolo mas, ó añadiéndole algunos mistos para que resalte. = *Tomar el color*; teñirse ó imbuirse bien de él las cosas que artificialmente se tienen. = *Tomar color*; empezar á madurar los frutos, dando muestras de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez ó sazon. Dícese, por ext., de otras muchas cosas. = *Un color se le iba, y otro se le venia*, fras. fam. significativa de la turbacion de ánimo que uno padece cuando teme se descubra alguna cosa que no le conviene, ó se halla agitado de varios afectos, ó escuchando especies que lo exasperan, etc. || *Botarse el color*, fr. ant. Bajar, variar, mudarse, alterarse ó cambiarse el color.

CÓLORA, f. ant. Cólera.

COLORACION, f. La accion de dar color á la pintura. || Accion y efecto de colorar y colorarse. || ant. La salida del color al rostro. || Pretexto, excusa, motivo.

COLORADAMENTE, adv. de mod. Con color ó pretexto. || fig. Alegremente, de una manera colorada.

COLORADO, DA, adj. Rojo, rubicundo, encarnado, encendido. || Lo que por naturaleza ó arte tiene color rojo; como la sangre, la grana en el paño, etc. || fam. Alegre, verde, picaresco, etc., en materia de cuentos, anécdotas y chascarrillos. = Obsceno, impúdico, deshonesto, torpe, voluptuoso, lascivo. Dícese de las especies impuras ó demasiado alegres y picantes que por via de chanza se suelen mezclar en las conversaciones para animarlas ó hacerlas algo mas entretenidas y gustosas. || met. Lo que se funda en alguna apariencia de razon y de justicia, como título *colorado*. || fras. fam. *Poner* ó *ponerse colorado*; avergonzar á alguno, ó avergonzarse alguno; segun el caso.

COLORADOR, RA, s. El que colora || adj. Lo que colora.

COLORAMIENTO, m. ant. V. ENCENDIMIENTO.

COLORAR, a. Dar color ó de color, teñir alguna cosa. || ant. fig. V. COLOREAR. || n. Encenderse, ponerse colorado.

COLORARSE, pron. Ir tomando ó adquiriendo color. || ant. Ponerse colorado, rubicundo, encendido. || Ser colorado.

COLORATIVO, VA, adj. Propio para colorar, lo que tiene virtud coloradora, lo que colora ó puede dar color.

COLOREAR, a. fig. Dar, alegar, pretextar algun motivo ó razon aparente para hacer ó no hacer alguna cosa, para cohonestar una injusticia, para disculpar lo censurable, dicho ó hecho, etc. || n. Mostrar, lucir, ostentar, dejar ver algun objeto el color encarnado que en sí tiene; tirar á colorado, parecerse al color rojo, etc.

COLOREARSE, pron. Ponerse de un color tirante á colorado. || Ser coloreado.

COLORETE, m. V. ARREBOL.

COLÓRIDAS, f. pl. Bot. Familia de compuestas ternarias orgánicas, que comprende los principios colorantes.

COLORIDO, m. La mezcla y union que resulta de varios colores en las pinturas. || fig. Color, pretexto, apariencia.

COLORÍFICO, CA, adj. Lo que produce color ó colores.

COLORÍGENO, NA, adj. Fís. Lo que produce un color.

COLORÍGRADO, m. Fís. Instrumento que sirve para determinar el grado de coloracion en los cuerpos.

COLORIN, m. Ornit. Pájaro de varios colores. V. JILGUERO. || Color vivo, chillon, sobresaliente, con especialidad cuando está contrapuesto á otros. Úsase mas frecuentemente en plural, y así se dice: *este cuadro tiene muchos colorines; esa dama gusta de colorines, etc.*

COLORIR, a. Dar los colores á lo que se pinta. || fig. Colorear ó pretextar.

COLORISTA (BUEN ó MAL), m. Pint. El que da bien ó mal los colores á lo que pinta.

COLORIZACION, f. Fís. Manifestacion ó aparicion de un color cualquiera en una sustancia.

COLOROBO, m. Astron. Estrella que se encuentra en la extremidad de la clava ó tronco de Orion.

COLOSAL, adj. Lo que pertenece al coloso, ó es mucho mayor que lo de estatura regular. || fig. Muy grande, grandioso, admirable, sorprendente, etc. || Lo que tiene extraordinarias dimensiones, abarca considerable espacio, se eleva á considerable altura, etc.

COLOSALMENTE, adv. de mod. De una manera colosal.

COLOSAURIANOS, m. pl. Erpet. Seccion de reptiles del órden de los saurianos, que comprende los que tienen miembros mas ó ménos imperfectos é irregulares.

COLOSENSE, adj. El natural de Colosas, y lo que pertenece á esta ciudad.

COLOSIS, f. Patol. V. COJERA.

COLOSO, m. Estatura de una magnitud que excede mucho á la natural, como fué la del coloso de Ródas. Persona ó estatua de gigantescas formas, de extraordinarias y descomunales proporciones. || fig. Hombre que llega á fabulosa altura, que reasume omnímodos poderes, que da y quita coronas, funda repúblicas, conculca tronos, etc. Díjose de algunos conquistadores, que eran unos *colosos*.

COLOTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos.

COLOVÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros trímeros.

COLPA, f. Especie de mixto que se usa para beneficiar la plata y otros metales.

COLPAR, m. inus. V. HERIR.

COLPE, m. inus. V. GOLPE.

COLPÓCELO, f. Cir. Nombre dado á las hernias que se forman en la vagina.

COLPOPTOSIS, f. Patol. Tumor ó hernia de las vejigas; segun algunos autores, la caida ó procapto de este mismo canal.

COLPOSTEGNOSIS, f. Cir. Obliteracion de la vagina.

CÓLQUICO, m. Bot. Yerba pequeña de tres ó cuatro hojas de cinco á seis pulgadas de largo y una de ancho, planas, lanceoladas y derechas, que nacen en primavera, y cuya flor, semejante á la del azafran, aparece á principios de otoño. Su raíz, parecida á la del tulipan, es amarga y medicinal.

COLSA, f. Bot. Variedad de col.

COLUBRAMET, m. Astron. Nombre de una estrella de tercera magnitud, que se encuentra en la mano izquierda de Serpentario.

COLUBRIANOS, m. pl. Erpet. Reptiles ofidianos de la familia de las culebras.

COLUBRINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rameas frangúleas, establecido para un arbusto de la India.

COLUBRÓIDES, m. pl. Erpet. Familia de reptiles del género culebra.

COLUCION, f. Med. V. GARGARISMO.

COLUDIR, n. ant. Ludir una cosa con otra. || For. Concertarse, convenirse las partes en un negocio con perjuicio de tercero.

COLUMBA, f. Ornit. Nombre científico del género paloma. V. esta.

COLUMBÁCEAS, f. pl. Ornit. Familia y órden de aves cuyo tipo es el género columba.

COLUMBAR, m. Ornit. Division del género pichon en flamencos y picogordos, que viven de los frutos y se crian en los grandes bosques.

COLUMBELA, f. Conchil. Género de la familia de las columelarias, conchas marinas que viven pegadas á los peñascos de las orillas del mar, sin profundizar en sus aguas.

COLUMBIAL, adj. Concerniente ó relativo á la columba ó paloma.

COLUMBIDEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves, cuyo tipo es el género pichon.

COLUMBINA, f. Quím. Sustancia cristalizable particular, encontrada en la raíz del colombo.

COLUMBINO, NA, adj. Ornit. V. COLOMBINO. || adj. Lo que pertenece á la paloma, ó tiene proporcion y semejanza de ella. Aplícase mas comunmente al candor y sencillez del ánimo.

COLUMBIO, m. Metal de color gris oscuro, que no es fundible, y se reduce á polvo por la trituracion.

COLUMBRADOR, RA, s. El que columbra. || adj. Lo que columbra. || Germ. El que mira.

COLUMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de columbrar y columbrarse.

COLUMBRAR, a. Ver, percibir, divisar desde léjos alguna cosa sin distinguirla bien. || fig. Rastrear, calcular ó conjeturar por indicios alguna cosa.

COLUMBRARSE, pron. Verse desde léjos, aunque no clara y distintamente. || Ser columbrado.

COLUMBRES, m. pl. Germ. Los ojos.

COLUMBRETE, m. Mogote de poca altura en medio del mar.

COLUMBRON, m. Germ. Lo que alcanza una vista.

COLUMERALES, m. pl. V. CORTADORES, por los dientes.

COLUMELA, m. Zool. Eje sólido de una concha espiral. || Bot. Órgano que en los musgos sale del centro del pedúnculo. || ant. Columna pequeña.

COLUMELADO, DA, adj. Provisto de columela.

COLUMELAR, adj. Zool. Dícese de las conchas cuya columela está guarnecida de pliegues. || *Columelares*, m. pl. Conchil. Familia de moluscos, comprensiva de muchos géneros.

COLUMNA, f. Especie de pilar cilíndrico que sirve para sostener ó adornar algun edificio, tabernáculo, monumento, etc. || Cualquiera de las partes en que suelen dividirse verticalmente las planas de los libros, por medio de un blanco ó línea que los separa de arriba abajo. || Mil. Porcion de tropa formada en línea con ménos frente que fondo; ó bien: cuerpo de soldados formados en masa, por lo comun cuadrada ó cuadrilonga, que solo presenta el frente de uno de sus lados. — *de ataque*; la que se forma en trances apurados, mas bien por trozos que por compañías, para construir el cuadro y hacer desesperada resistencia contra la caballería enemiga próxima á cargar. Sobre la palabra columna hay unas cuantas fras. mil. ajenas de este lugar y que se explican en la táctica de la infantería, no haciéndose aquí porque necesitábamos mucho espacio para todas las evoluciones relativas á la voz *columna*. || fig. La persona ó cosa que sirve de amparo, apoyo, sosten, proteccion, etc. || Arquit. *Columna abalaustrada*; pilar mas ancho hácia el capitel que por la basa. — *aislada*; la que está sin arrimar á los muros ni á otra parte del edificio. — *ática*; pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro fachadas. — *compuesta*; la que pertenece al órden compuesto. Sus proporciones son iguales á las de las columnas de los órdenes jónico y corintio; pero se distingue de ambos en el capitel, pues del corintio toma el ábaco y las dos filas de hojas de acanto; y del jónico las volutas, aunque formadas á imitacion de las del corintio. — *corintia*; la que pertenece al órden corintio. Sus proporciones son iguales á las de la *columna jónica*, pero su capitel es diferente. — *dórica*; la perteneciente al órden dórico. Su altura consta de siete veces y media de su grueso ó diámetro. Antiguamente se le dieron otras proporciones. — *jónica*; la que pertenece al órden jónico. Tenia de altura ocho gruesos cabales, pero despues se le dió medio grueso mas. — *salomónica*; la que sube en forma espiral dando algunas vueltas, que por lo regular son seis. — *toscana*; la que pertenece al órden toscano. Su proporcion se reduce á que su grueso ó diámetro en lo inferior sea la séptima parte de su altura. — *cuadrada*; columna ática. — *compósita*, ant. Columna compuesta. — *suelta*; columna aislada. — *almohadillada*; la que se compone de diferentes trozos separados con cortes. — *antorchada*. V. COLUMNA SALOMÓNICA. — *arrimada*; la que toca al muro. — *canalada*; la que lleva en su fuste canales ó estrías. — *desacompañada*. V. COLUMNA EXENTA. — *disminuida*; la que va en disminucion de abajo arriba, como el tronco de un árbol. — *empotrada*; lo mismo que *columna entregada*. — *estriada*; lo mismo que *columna canalada*. — *exenta*; lo mismo que *columna aislada*. — *entregada*; la que tiene parte de su contorno metida en un muro. — *mosáica*; lo mismo que *columna salomónica*. — *retraida*; lo mismo que *columna disminuida*. — *ventruda*, *tripuda* ó *panzuda*; la que forma un vientre proporcionado á la altura de su fuste. — *de media caña* ó *medias cañas*; las columnas que salen de la pared solo la mitad de su grueso. = *Columnas pareadas*; las que en las columnatas van colocadas de modo, que donde suele ponerse una sola, se plantan dos tan arrimadas una á otra, que sus bases y capiteles casi se tocan. || Anat. *Columna vertebral*; el conjunto ó eslabonamiento de vértebras que constituyen el espinazo. = *Columnas carnosas del corazon*; hacecillos carnosos de las aurículas y ventrículos del corazon, que se hallan dentro de las cavidades de este órgano. — *de guarismos*; columna de números colocados unos debajo de otros, componiendo decenas, centenas, etc. — *de duros*, *de onzas*, *etc.*; grupos simétricos de monedas sobrepuestas segun su forma plana y circular. || Cualquier cosa análoga ó parecida á la columna. || Trofeo en memoria de alguna accion bélica ó expedicion gloriosa; recuerdo perenne de virtudes cívicas, patrióticas, nacionales, etc. = Por ext. Obelisco, monumento aislado, especie de pirámide erigida en honor de un hombre célebre, de muchos individuos gloriosamente sacrificados, etc. = Trozo ó cuerpo de tropa ó gente armada, en un sentido general. || Cualquiera de las divisiones verticales de un estado. || Fís. Cantidad de flúido, de figura cilíndrica, que tiene una altura y una base determinadas realmente ó por medio de la imaginacion que las concibe. || Mar. Cada una de las filas ó líneas de navíos en que se divide y forma una escuadra numerosa para su mas fácil manejo y comodidad en la navegacion. = Cada uno de los puntales gruesos y altos que se ponen á los lados de la grada en que trabajan los marineros y calafates. = *Columnas de la basada*; las piezas gruesas de madera ó puntales verticales, que apoyando un extremo en las anguilas de la basada, sostienen con el otro el casco del buque, uniéndose los de una banda con los de la opuesta por medio de las trincas que pasan por debajo de la quilla. = *Columnas del bauprés*; las dos grandes piezas de madera, colocadas á un lado y otro de la roda, y por medio de las cuales pasa el bauprés. = *Columnas de la rueda del timon*; los dos puntales que sir-

ven para el apoyo y giro del eje de dicha rueda = *Columnas del molinete.* V. BITAS, en su tercera acepcion. = *Columnas de las bitas.* V. esta última voz en su primera acepcion.

COLUMNACION, f. Arq. Disposicion, órden, proporcion de las columnas.

COLUMNANTÉREO, EA, adj. Bot. Reunido en forma de columna. Dícese de la planta cuyas hebrillas, hilitos, filamentos ó estambres se agrupan en columna. = *Columnantéreas*; clase de plantas fanerógamas incompletas, cuyos estambres ó filamentos se reunen formando especie de columna.

COLUMNARIO, IA, adj. Epíteto aplicado á la moneda de plata acuñada en Indias con un sello, en que están esculpidas las dos columnas y la letra *plus ultra.* || m. ant. V. COLUMNATA.

COLUMNATA, f. La serie de columnas que sostienen ó adornan cualquier edificio; ó bien: disposicion arquitectónica que presenta una numerosa y simétrica reunion de columnas que sirven de ornamento á un sitio, á un edificio notable, etc. — *polistila*; la que se compone de un gran número de columnas de diferentes estilos. || fig. — *de arboles*; serie de árboles cortados en forma de columna.

COLÚMNEA, f. Bot. Género de plantas rosáceas, endriádeas.

COLUMNÍFERO, RA, adj. Que tiene columnas. || Bot. Que tiene hebras reunidas formando columna.

COLUMNITA, f. dim. de *columna.*

COLUMNOSO, SA, adj. Lleno de columnas.

COLUMPIAR, a. Impeler, sacudir, menear al que está puesto en el columpio, lanzando á este con mas ó menos fuerza.

COLUMPIARSE, pron. Balancearse, mecerse, moverse sobre el columpio. Es mas usado que el activo. || fig. y fam. Menear el cuerpo de un lado á otro con cierto contoneo particular, cuando se anda por la calle ó por otro sitio, sea por afectacion, sea por costumbre. || Ser columpiado.

COLUMPIO, m. Soga ó cuerda fija por sus extremos, en cuyo medio se sienta alguna persona, meciéndose despues por sí misma ó á impulso de otras, y asiéndose con las manos para no caerse en el continuado vaiven. Los hay de hechura mas cómoda con dos ó mas asientos colocados enfrente sobre una base arqueada y pendiente de cuatro varas de hierro, las cuales se mueven al rededor de un eje, fijo en una armazon de madera, á impulso de otra persona, ó de las mismas que se columpian valiéndose de unas cuerdas. || Por ext. Cualquier cosa análoga ó parecida al columpio.

COLUNA, f. ant. V. COLUMNA.

COLUNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *coluna.*

COLURELA, f. Zool. Género de infusorios, familia de los braquionios.

COLURIA, f. Bot. Género de plantas rosáceas.

COLURICINCLO, m. Ornit. Género de aves que comprende dos especies de picazas de la Nueva-Holanda, ambas de color ceniciento y con el dorso negruzco.

COLURIONES, m. pl. Ornit. Familia del órden de los pájaros silvanos, correspondiente á la de las picazas.

COLURO, m. Astron. Cualquiera de los dos círculos máximos que se consideran en la esfera, los cuales se cortan en ángulos rectos por los polos del mundo y atraviesan el zodíaco de manera que el uno pasa por los primeros grados de Aries y Libra, y se llama *coluro de los equinoccios*; y el otro por los de Cáncer y Capricornio, y se llama *coluro de los solsticios.*

COLUSION, f. For. Inteligencia ó convenio mutuo de dos ó mas personas que pleitean, para engañar y perjudicar á un tercero. = Contrato fraudulento y clandestino que se hace entre dos ó mas personas sobre algun negocio. || V. CONNIVENCIA.

COLUSOR, m. El que procede con fraude ó fingimiento.

COLUSORIAMENTE, adv. de mod. Con ó por colusion, de una manera colusoria.

COLUSORIO, IA, adj. Dícese de lo que se hace por medio de colusion, ó participa de ella; terminado por colusion, etc.

COLUTORIO, m. Cir. y Patol. V. GARGARISMO.

COLUVIE, f. Gavilla de gente mala. || met. Sentina, lodazal.

COLVILEA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

COLZA, f. Especie de berza silvestre.

COLLA, f. Pieza de la armadura antigua, que servia para defender el cuello. || Mar. La última estopa que se embote en cada costura. = El canal ó canales de una barrena, ó la porcion de esta que media entre lo último de la caña y el gusanillo. = V. MONZON. = V. COLLADA. || Pesc. Aparejo de pesca compuesta de cierto número de nasas colocadas en fila, y atadas á una cuerda larga. = *Estar á la colla*; estar del todo completo y listo un buque para dar á la vela.

COLLACION, f. Colacion por feligresía.

COLLADA, f. ant. Cuello.|| ant. Collado. || Mar. Continuacion ó duracion del viento de una misma parte por algun tiempo.

COLLADI, m. Bot. y Mat. méd. Nombre de un árbol del Malabar, cuyas hojas y raíz se usan en medicina en cocimiento.

COLLADITO, m. dim. de *collado.*

COLLADO, m. Eminencia ó altura de tierra, que no llega á ser monte. Lo mismo que *colina* en su primera acepcion.

COLLALBA, f. Jard. Mazo de madera dura con que los jardineros separan los terrones. || Ornit. Especie de ave.

COLLAR, m. Adorno que ciñe y rodea al cuello, de mas ó ménos valor, desde los de pobre materia hasta los de oro, guarnecidos de piedras preciosas. Llámase tambien así el aro ó círculo férreo que se pone por castigo á los malhechores, el que llevan algunos animales para diferentes usos, y cualquier objeto análogo ó parecido.|| La cadena ó cordon, mas ó ménos ricos y costosos, de que penden algunas insignias de honor, como *el collar del Toison, etc.*; lo cual es parte integrante del principal distintivo de ciertas órdenes esclarecidas. || ant. La parte de la vestidura, correspondiente al cuello ó que le ciñe. || Mar. La gaza de los extremos superior é inferior de un estay mayor.|| Med. Erupcion perpetua que se presenta al rededor del cuello, á manera de collar.

COLLAREJO, m. dim. de *collar.*

COLLARICO, ITO, m. dim. de *collar.*

COLLARIN, m. El *alzacuello* de los eclesiásticos. V. ALCAZUELO. || Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas.|| — *de columna,* Arq. V. ASTRÁGALO.

COLLARINO, m. Arq. El anillo que termina la parte superior de la columna, y recibe el capitel.

COLLAZO, m. ant. Hermano de leche. || Agr. El mozo que reciben los labradores para que les labre sus heredades, y al cual suelen dar algunas tierras que labre para sí. || ant. La persona dada en señorío juntamente con la tierra, en cuya virtud pagaba al señor ciertos tributos. || *Collazos*; son los palos con que se coge la barrilla del monton para echarla en el hoyo.

COLLEJA, f. Yerba pequeña muy comun en los sembrados y parajes incultos, con hojas lanceoladas, verdes, blanquecinas y suaves, tallos ahorquillados, y flores en panoja. Cuando es tierna se come en algunas partes como legumbre. || pl. Nervios delgados que los carneros tienen en el pescuezo.

COLLEJO, m. ant. Colegio.

COLLER, a. ant. Coger. Es voz del dialecto gallego, significativa de lo mismo.

COLLERA, f. Guarn. Collar de cuero, relleno de borra ó paja, que se pone al cuello de las mulas ó caballos, para tirar del carruaje ó del arado. En algunas partes se pone tambien á los bueyes || ant. Adorno del cuello del caballo, de que se usa en funciones públicas. || La cadena ó cuerda de presidiarios que se conduce á los presidios. || Mar. La gaza de los motones ciegos. = V. COLLAR, en la acepcion de marina.

COLLERON, m. aum. de *collera.* || Art. Collar de cuero, relleno de paja, que se pone en el cuello de las caballerías de tiro. Se diferencia de la collera en que esta es abierta y aquel cerrado.

COLLETA, f. prov. Rioj. La berza pequeña.

COLLISALLA, f. Arbusto de quina exquisita del Perú. || La quina de este arbusto.

COLLISARA, f. Maiz colorado negruzco.

COLLON, NA, s. V. COBARDE.

COLLONADA, f. Propiedad del collon ó cobarde.

COLLONERÍA, f. V. COBARDÍA.

COLLOTA, f. prov Per. La mano de almirez ó mortero.

COMA, f. Signo de esta figura (,) que sirve para dividir los miembros mas pequeños del período, contribuyendo en gran manera al sentido de la oracion. || Mús. Cada una de las partes en que se divide el tono, que se compone de cinco *comas*; á saber, el semitono menor de dos, y el mayor de tres. || ant. V. CRIN. || m. Patol. Especie de letargo ó sueño profundo de que es muy difícil sacar al enfermo. Es síntoma de muchas enfermedades. || — *Sin faltar una coma*, ó *sin faltar punto ni coma*; expr. fam. ponderativa de la puntualidad con que alguno ha dicho una relacion estudiada, desempeñado alguna comision verbal, etc.

COMADRAZGO, m. La alianza que media entre dos comadres en ambos sentidos.

COMADRE, f. La mujer que tiene por oficio asistir á las que están de parto. || La mujer que tiene alguna criatura en la pila ó sirve de madrina al recien nacido cuando lo bautizan. Llámase *comadre* con relacion á la madre verdadera. || fam. La vecina y amiga con quien tiene otra mujer mas trato y confianza. || *Ello va en la comadre*, ó *mas va en la comadre que en la que lo pare*; fras. fam. de que se usa para decir que no se sabe en qué consiste el que uno sea premiado ó atendido y otro no, cuando las circunstancias son iguales. || refr. *Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades*; regularmente es mal escuchado y aun aborrecido el que dice la verdad severa, porque amarga. Las correcciones y censuras no se reciben con agrado sino con displicencia y mal humor, etc. = *Mi comadre la andadora si no es en su casa, en todas las otras mora*; dícese de las mujeres callejeras, reprendiendo su prurito de no parar en casa, etc. = *Mi comadre la gargantona convidóme á su olla, y comiósela toda*; reprende y censura á los que ofrecen mucho y dan poco ó nada, ó á los que se precian de liberales para con otros, y cuidan de sí solos. = *Riñen las comadres y dícense las verdades*; muchas veces en el calor de la riña suelen descubrirse y echarse en rostro las mas ocultas faltas, deslices y pecadillos, etc.

COMADREAR, n. fam. Chismear, murmurar, andar en cuentos, etc.

COMADREJA, f. Animal cuadrúpedo algo mayor que una rata grande, y mas largo, el pelo corto, de color rojo por el lomo y blanco por debajo y la punta de la cola parda; es muy viva y ligera, mata los ratones, topos y otros pequeños animales, y es muy perjudicial á las crias de las aves, á las cuales mata y come los huevos. || Germ. El ladron que entra en cualquier casa.

COMADRERÍA, f. Cosa de comadres.

COMADRERO, RA, adj. Que se aplica á la persona holgazana que se anda buscando conversaciones por las casas.

COMADRON, m. El que ejerce el oficio de comadre de parir.

COMALECERSE, pron. ant. Marchitarse, ajarse, dañarse.

COMALIA y **COMALICION**, f. Especie de hidropesía crónica del ganado lanar, que contrae comiendo sapillos que se forman de los aguaceros del verano.

COMALIDO, DA, adj. ant. V. ENFERMIZO.

COMANDA, f. For. Escritura pública de depósito ó encomienda en Aragon. || ant. Encomienda, mandado.

COMANDAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de comandar. || ant. V. MANDO. || ant. Mandamiento ó precepto.

COMANDANCIA, f. El empleo de comandante. || — *general*; la provincia que está sujeta en lo militar á algun comandante.|| El despacho ú oficinas del comandante general.

COMANDANTA, f. La mujer del comandante. || Mar. La embarcacion ó navío que monta el comandante de una escuadra ó division.

COMANDANTE, m. Mil. El oficial que manda un puesto, una plaza, un destacamento ó cualquier número de tropa. = El oficial que manda despues del coronel, segun su antigüedad respectiva entre los de su misma graduacion en algun regimiento, teniendo algun batallon. Divídense en primeros y segundos comandantes. — *graduado*; el que solo tiene el grado, y no el empleo efectivo con sueldo de tal. — *general*; el oficial general que manda las armas y representa la autoridad militar en alguna provincia del reino. El que tiene el mando total sobre otros comandantes subalternos. = Jefe que manda un batallon. || El que tiene el mando de algun lugar, gente ú otra cosa. || Mar. El capitan de todo embarcacion de guerra. = El jefe de una division de buques de esta clase. El navío que monta el jefe de una escuadra ó division. = *Comandante de marina*; oficial de guerra del cuerpo de la armada que manda una prov. de marina ó tercio naval en todo lo que dice relacion á este ramo.

COMANDANTEAR, n. fam. Echarla de comandante, de superior, de jefe, etc.

COMANDAR, a. V. MANDAR. Úsase mas comunmente en la milicia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento, etc.

COMANDITA, f. Compañía ó sociedad en que uno pone el dinero y los demas la industria; asociacion del capital explotador representado en uno ó mas sugetos, y del talento laborioso representado en otros.

COMANDITAR, n. Interesarse en operaciones mercantiles por medio de acciones nominales, sin contraer empero obligacion alguna comercial.

COMANDITARIO, IA, adj. Dícese de lo que se hace ó especula en comandita. || s. Nombre que toman los accionistas, excepto el administrador, que van ó especulan en comandita.

COMANDO, m. V. MANDO. Úsase mas comunmente en lo militar. || ant. V. ENCARGO. || Mar. Nombre con que los marineros designan la autoridad del comandante y oficiales de guerra, llamándola en conjunto *comando de popa*; así como dicen *comando de proa*, á la del contramaestre y oficial de mar.

COMANDRA, f. Bot. Género de la familia de las santaláceas, plantas cuyo tipo es el tesio umbelado.

COMARCA, f. Division de territorio que comprende varias poblaciones; extension grande de terreno. || *En comarca*, mod. adv. ant. V. CERCA.

COMARCANO, NA, adj. Concerniente ó relativo á la comarca. || Cercano, inmediato, próximo, contiguo.|| s. El habitante de comarca dada.

COMARCAR, n. Confinar, lindar estar limítrofe un país, pueblo ó heredad, con otra parte ó poblacion dada, etc || a. Plantar los árboles en línea recta á distancias iguales, de modo que á todas partes formen calles.

COMARETO, m. Bot. Género de plantas rosáceas, cultivadas en los jardines botánicos.

COMARÓIDE, f. Bot. Potentila de hojas terniadas.

COMAROPSIS, m. Bot. Género de plantas rosáceas, tribu de las driáceas endriáceas.

COMAROSTÁFILA, f. Bot. Género de arbustos mejicanos, de la familia de las plantas ericáceas.

COMASINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos, asiáticos.

COMATO, TA, adj. Que se aplica al cometa cuyo resplandor nos representa como una cabellera.

COMATOSA, m. Patol. Especie de calentura cerebral nerviosa.

COMATOSO, SA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al coma.

COMÁTULA, f. Equin. Especie de equinodermos del género arteria, singularísimo por su organizacion.

COMAY, m. Bot. Planta de la China, familia de las gramíneas.

COMBA, f. La inflexion que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encorvan ó tuercen; como *maderos, barras, etc.* || Germ. Tumba de iglesias.|| fras. fam. *Hacer combas*; andar torciendo el cuerpo á un lado y á otro; hacer contorsiones.

COMBADA, f. Germ. Teja.

COMBADURA, f. ant. V. BÓVEDA. || fam. Accion y efecto de combar.

COMBALACHARSE, pron. fam. Confabularse dos ó mas personas para algun fin siniestro.

COMBALACHE, m. El acto de combalacharse.

COMBAMIENTO, m. V. COMBADURA, en su segunda acepcion.

COMBAR, a. Torcer, encorvar alguna cosa, como madero, hierro, etc.

COMBARSE, pron. Torcerse ó encorvarse alguna cosa. Úsase mucho mas que

el activo; v. g. *esta viga, esta barra se comba, etc.*

COMBASU, m. Ornit. Especie de gorrion indígena del Senegal.

COMBATE, m. Pelea, pugna, lid, choque, batalla, etc., entre personas ó animales. || fig. Lucha ó batalla interior del ánimo; v. g. *combate de pensamientos, de tentaciones, de recuerdos, de ideas, etc.*

COMBATIBLE, adj. Expugnable, atacable; susceptible de ser combatido ó conquistado.

COMBATIDOR, RA, s. El que combate. || adj. Lo que combate. Apénas se usa. La Academia dice: *Combatidor*, m. El que combate.

COMBATIENTE, part. act. de *combatir*. Que combate. Úsase mucho como s. y adj. || m. Cualquiera de los soldados componentes un ejército ó cuerpo de tropas, especialmente los de divisiones beligerantes.

COMBATIMIENTO, m. Accion y efecto de combatir. || V. COMBATE.

COMBATIR, n. Pelear, lidiar, luchar, batirse con otro ú otros. || a. Contrarestar las fuerzas de otro, oponiéndole resistencia y procurando vencerlo con las propias. || fig. Rebatir una opinion ó proposicion, unos principios ó doctrinas, unos usos ó costumbres, una ley, etc., con razones, argumentos, etc., ó con cualquiera otra especie de oposicion ó impugnacion.|| Med. *Combatir una enfermedad*; atacarla por medio de la administracion ó aplicacion de medicamentos capaces de destruirla, ó adoptar los principios higiénicos que pueden evitarla, en el caso de no haber invadido todavía al individuo y solo hallarse este en peligro de contraerla, como sucede con las enfermedades endémicas, con respecto á los venenos, á los malos efectos de un medicamento indebidamente administrado ó aplicado, de las sustancias que pueden ser una causa morbífica, etc. || fig. Procurar vencer ó dominar una fuerza cualquiera, física ó moral, remover un obstáculo, evitar un mal ó inconveniente cualquiera, etc., aun hablando de los séres inanimados; v. g. *combatir las pasiones, la tempestad, el furor de las olas, la suerte, etc.*

COMBATIRSE, pron. Batirse con otro ú otros. || Rebatirse, contrarestarse. || Ser rebatido, atacado, destruido, vencido, etc., segun aquello de que se hable.

COMBENEFICIADO, m. El beneficiado con otro ú otros de una misma iglesia.

COMBÉS, m. Mar. El espacio que media entre el palo mayor y el de trinquete en la cubierta de la batería que está debajo del alcazar y castillo; y en los buques de pozo, en la superior.

COMBILLO, m. Piedra con que se desmenuza el metal.

COMBINABLE, adj. Susceptible de combinacion ó que se puede combinar.

COMBINACION, f. Accion y efecto de combinar ó combinarse. || Conjunto ó reunion de cosas dispuestas de dos en dos, de tres en tres, etc. || Reunion metódicamente ordenada de varias cosas de una misma ó de distinta naturaleza, semejantes ó diferentes en figura, color, dimensiones, sonidos, etc., segun la materia de que se trate, formando un todo mas ó ménos armonioso y agradable, mas ó ménos sólido ó consistente, natural, perfecto, etc.||Coordinacion de ideas, de acciones, de empleos ú ocupaciones, etc., ya haciéndolas compatibles unas con otras, ya dirigiéndolas á un mismo fin, etc., segun el asunto ó materia de que se trate. || Coleccion de varios números de la lotería, coordinados del modo que el jugador cree mas conveniente para obtener el premio á que aspira. || V. DICCIONEO. || Quím. Union íntima entre las moléculas constitutivas de dos ó varios cuerpos, por el efecto de la reaccion recíproca que ejercen los unos sobre los otros, y de la cual resulta un compuesto dotado de propiedades diferentes de las de los compuestos.

COMBINADO, DA, adj. Mil. *Ejército combinado*; ejército, reunion ó conjunto de tropas pertenecientes á diversas naciones, potencias ó estados aliados.||m. Quím. El resultado de una combinacion. || ant. V. COMBINACION.

COMBINADOR, RA, adj. Que combina. s. El ó lo que combina.

COMBINAR, a. Coordinar, disponer ó colocar metódicamente cosas diversas entre sí, pero de modo que formen un solo cuerpo ó compuesto; así es que se combinan distintas letras ó signos alfabéticos, y resulta una diccion; se combinan varias voces, y forman una oracion, concepto ó frase; se combinan varias pinturas, y resulta un cuadro, etc. || Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las varias relaciones que tienen entre sí. || Mil. Unir, juntar, hablando de ejércitos ó escuadras. || La acepcion mas lata de este verbo es formar ó hacer combinaciones, en todas las significaciones de *combinacion*, cuya voz debe verse para aplicarlas respectivamente á *combinar*. || Tomar disposiciones ó medidas conducentes á algun fin. || fig. Unir, juntar, hermanar, poner de acuerdo.

COMBINARSE, pron. V. CONVENIRSE. || Ser puesto ó puestos en combinacion. || Quím. V. AMALGAMARSE. || fig. Unirse, juntarse, hermanarse.

COMBINATORIO, IA, adj. Perteneciente á la combinacion. || Propio, á propósito para combinar ó hacer una ó mas combinaciones. || V. COMBINABLE. || Filos. *Arte combinatoria*; tablas en que estaban de tal modo clasificadas las ideas humanas, que su correlacion debia dar solucion á todas las cuestiones posibles.

COMBINATO-VENOSO, SA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas cuyos nervios laterales se anastomosan ántes de llegar al borde.

COMBIR, m. Ornit. Especie de ave del Senegal, del tamaño de un pavo, parecida á la grulla de Numidia, á cuyo género parece pertenecer.

COMBLEZA, f. ant. é inus. La manceba ó concubina de un hombre casado.

COMBLEZADO, adj. ant. Se dice del casado cuya mujer está amancebada con otro.

COMBLEZO, m. ant. El que está amancebado con la mujer casada.

COMBLUEZO, m. ant. Opuesto, enemigo.

COMBO, BA, adj. Combado, encorvado, torcido. || m. El madero ó piedra sobre que se asientan las cubas en las bodegas, preservándolas de la humedad, al mismo tiempo que sirven para que pueda sacarse el vino mas cómoda y fácilmente.

COMBÓFORO, m. Entom. Género de insectos sumamente pequeños, del órden de los himenópteros, seccion de los homópteros, indígenas de la América meridional.

COMBOLÚ, m. Especie de rosario que usan los mahometanos, compuesto de noventa y nueve cuentas.

COMBRAR, a. ant. Cobrar, recobrar.

COMBRETÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo, análogo ó semejante al combreto. = *Combretáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas periginias, indígenas de las regiones tropicales.

COMBRETO, m. Bot. Género de arbustos trepadores muy interesantes por el aspecto, la elegancia y la belleza de las flores de las especies que lo componen.

COMBRUEZO, m. ant. V. COMBLEZO.

COMBURENTE, adj. Quím. Epíteto que se da á los cuerpos que, al combinarse con otros, dan lugar á la inflamacion ó combustion. || V. URENTE.

COMBUSTIBILIDAD, f. La calidad de ser combustible.

COMBUSTIBLE, adj. Susceptible de combustion, ó que tiene las propiedades necesarias para poder quemarse, arder ó inflamarse. || Quím. Productivo del fuego, ademas de la acepcion ya expresada. || m. Cualquier objeto que puede arder, especialmente para los usos ordinarios de la vida. || Quím. Todo cuerpo combinable con el oxígeno. || Geol. Clase de rocas que comprende los restos de las materias orgánicas vegetales, susceptibles de arder. || Miner. Clase particular de minerales que están esencialmente formados de elementos metaloides y arden con mas ó ménos facilidad.

COMBUSTION, f. Accion y efecto de quemar. || Quím. Combinacion de dos cuerpos con desprendimiento de calórico y de luz.|| Patol. *Combustion humana* ó *espontánea*; fenómeno extraordinario que consiste en una destruccion rápida del cuerpo humano, el cual se reduce á cenizas, ya espontáneamente, ya por efecto de un fuego poco considerable.

COMBUSTO, TA, adj. inus. Abrasado, quemado.

COMEDERO, RA, adj. V. COMESTIBLE. || m. Vasija ó cajon en que se echa la comida para las aves ú otros animales.

COMEDIA, f. Obra ó poema dramático en que se representa de un modo jocoso alguna accion ó asunto familiar que se supone pasar entre personas privadas, con el objeto de reformar las costumbres y corregir los defectos ó ridiculeces del hombre. — *de capa y espada*; aquella en que figuran únicamente personas que no pasan de la esfera de nobles y caballeros.—*de figuron*; aquella que tiene por objeto poner en ridículo ó criticar algun vicio extravagante ó rareza, á fin de corregirla. — *heróica*; aquella en cuyas escenas aparecen ó figuran personajes de elevada esfera, como príncipes, duques, etc. || fras. *Entrar en una comedia*; tomar parte en su representacion desempeñando alguno de sus papeles. || fig. Farsa, ficcion, simulacion, etc. = Conjunto de expresiones, acciones, etc., propias para divertir; en cuyo sentido se dice: *esto es una comedia*, por *esto es una cosa divertida*. || Polít. *Comedia política*; farsa gubernamental ó de partidos, en que cada uno representa un papel aparentando patriotismo, celo por las instituciones vigentes, etc., con el fin de engañar al público.

COMEDIADOR, RA, s. Mediador en compañía de otro ú otros.

COMEDIANEDO, m. ant. Disputa, contienda.

COMEDIANTE, TA, s. La persona cuyo oficio es representar comedias, dramas, melodramas, etc., en los teatros públicos.

COMEDIAR, a. V. PROMEDIAR, en su primera acepcion. || ant. Arreglar, moderar, hacer comedido á alguno.

COMEDICION, f. ant. é inus. Reflexion, meditacion.

COMÉDICO, CA, adj. ant. Perteneciente á la comedia ó propio de ella. V. CÓMICO, en igual acepcion.

COMEDIDAMENTE, adv. de mod. Con comedimiento, prudencia, urbanidad ó moderacion.

COMEDIDO, DA, adj. Prudente, moderado en sus acciones y palabras, que las mide con la razon, sin propasarse de lo que esta le prescribe refrenándose ó conteniéndose dentro de sus límites. || Fino, cortés, atento. || Parco, sobrio.

COMEDIMIENTO, m. Moderacion en las palabras y acciones, sujetándolas á las leyes de la razon y de la moral, á las circunstancias, etc. || Cortesía, urbanidad, finura, atencion. || Sobriedad.

COMEDIO, m. Punto céntrico de alguna cosa. || Especie de tiempo que media entre dos épocas dadas.

COMEDION, m. aum. de *comedia*. Comedia larga y pesada.

COMEDIRSE, pron. Moderarse, arreglarse, sujetarse, contenerse.

COMEDOR, RA, adj. Que come mucho: v. gr. *N. es comedor, gran comedor, etc.*, por: N. come mucho. Aunque se puede usar como sustantivo, no pasa de ser un adjetivo sustantivado en esta acepcion. || m. El lugar ó pieza de una casa, destinada para comer en ella.

COMÉGEA, m. Zool. Especie de gusanillo que roe la madera de los buques.

COMEGENTE, m. vulg. Antropófago.

COMELIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende seis especies indígenas del Asia tropical.

COMELIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó referente al género comelia. Parecido ó análogo á la comelia. || *Comeliáceas*, f. pl. Sub-familia de rubiáceas, cuyo tipo es el género comelia.

COMELINA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, indígenas del hemisferio oriental.

COMELINÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, análogo ó semejante á la comelina. = *Comelináceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género comelia.

COMENDA, f. ant. Encomienda, encargo.

COMENDABLE, adj. ant. V. RECOMENDABLE.

COMENDACION, f. ant. V. ENCOMIENDA. || ant. é inus. V. RECOMENDACION y ENCOMIO.

COMENDADERO, m. ant. V. COMENDERO.

COMENDADOR, m. Nombre que se daba al caballero de alguna órden militar, que disfrutaba alguno de los beneficios eclesiásticos llamados encomiendas. || El prelado local de las órdenes religiosas de la Merced y de San Antonio Abad.|| Germ. —*de boca*; ladron que anda por las ferias, con el fin de echar el guante á lo que encuentre á tiro. || Ornit. V. GAGARACHE y PEROARA. || Quím. *Bálsamo de comendador*; disolucion estimulante y saturada de muchos bálsamos y resinas, en el alcohol.

COMENDADORA, f. Prelada de algun convento de religiosas de la Merced ó de órdenes militares.

COMENDADORÍA, f. V. ENCOMIENDA.

COMENDAMIENTO, m. ant. V. MANDAMIENTO. || ant. Encomienda ó encargo.

COMENDAR, a. ant. V. RECOMENDAR y ENCOMENDAR.

COMENDATARIO, m. Eclesiástico secular que disfruta en encomienda algun beneficio regular. || Se usa tambien como adjetivo, especialmente en *abad comendatario*; título que se daba á unos seglares que solo gozaban del poder temporal sobre la abadía que se les confería, quedando reservado el poder espiritual al que llamaban *prior claustral*.

COMENDATICIO, adj. V. COMENDATORIO.

COMENDATORIO, IA, adj. Epíteto que se da á las cartas y demas escritos de recomendacion que dan algunos prelados.

COMENDERO, m. La persona á quien se daba en encomienda alguna villa ó aldea, ó habian los reyes concedido algun derecho ó señorío sobre alguna poblacion análoga, con obligacion de prestarles juramento de homenaje.

COMENSAL, m. y **COMENSALÍA**, f. V. CONMENSAL y CONMENSALÍA.

COMENTACION, f. Accion de comentar. V. COMENTAR.

COMENTADOR, RA, s. La persona que comenta. || Inventor de embustes, falsedades ó ficciones.

COMENTAR, a. Explicar con claridad una obra literaria, haciéndola mas inteligible para que su contenido presente ménos dudas y se comprenda mas fácilmente. || fig. Inventar falsedades, embustes, etc. || *Comentarse*, pron. Explicar mutuamente dos autores cada uno las obras del otro.

COMENTARIO, m. Escrito ó libro que contiene el comento ó explicacion de alguna obra literaria, de algunas leyes, etc. || Título que llevan algunas obras literarias abreviadas ó en compendio, en cuya acepcion suele usarse mas en plural; como *los comentarios de César, etc.* || fig. Maliciosa interpretacion de las acciones ó palabras de otro. || loc. fig. *Sin mas comentarios*; sin mas explicacion. || El uso va autorizando esta voz como sinón. de *comento*. V. esta.

COMENTO, m. Explicacion que se hace de algun escrito, á fin de hacer mas claro y comprensible su contenido. || Mar. V. COSTURA, en su primera acepcion de marina.

COMENTUAL, adj. ant. Lo que pertenece á comento.

COMENZADERO, RA, adj. Que va á comenzarse, ó que está en disposicion de ello. Apénas se usa.

COMENZADOR, RA, s. La persona que comienza ó da principio á alguna cosa. Se usa muy poco.

COMENZAMIENTO, m. ant. V. PRINCIPIO.

COMENZAR, a. Dar principio á alguna obra de cualquier clase que sea. || n. Principiar á obrar, á existir, á ser, á aparecer, etc., tener principio: v. g. *aquí comenzamos á leer, ya comienzas con tus bromas, comenzaba entónces á llover, ya comienza la misa, el capítulo, el 2º. tomo, etc.* || fras. for. *Comenzar por respuesta*; contestar las demandas ó pleitos. || loc. fam. *Comenzar y no acabar*; ser demasiado prolijo en una conversacion, discurso, escrito, etc., por ocurrírsele siempre algo que añadir, por mas que haya dicho. Ser demasiado pesado en concluir una cosa comenzada.

COMER, a. Masticar una sustancia sólida y pasarla al estómago por medio de la deglucion. || fam. Disfrutar, hablando de rentas, pensiones, sueldos, utilidades ó ganancias, patrimonios, dotes, ó de cualquiera otra cosa análoga, pecuniaria ó productiva; en cuyo sentido se dice: *está comiendo las rentas de sus hermanos, una pension de seis mil duros, el patrimonio de su mujer, etc.* || fig. Disipar, derrochar, consumir, gastar, hablando de rentas, patrimonios, dotes, cantidades de dinero, etc. En este sentido se usa tambien el pronominal *comerse*: v. g. *en ménos de tres años se comió todas sus rentas; en un mes se comieron todo su capital.*=Carcomer, roer, corroer, destruir, minar, socavar, hacer perecer, hablando de ciertas cosas; en cuyo sentido se dice: *el orin co-*

me el hierro, la tierra come los cadáveres, etc. || Ganar, hablando de las piezas del juego de damas, ajedrez ó asalto: v. g. *hasta ahora solo he comido dos peones, un alfil, etc.* || Picar, escocer: v. g. *las camisas de algodon comen todo el cuerpo*; le pican, le escuecen, etc. || Ocultar, esconder, encubrir, hacer desaparecer || *Comer y callar*; expr. de que se usa para dar á entender que al que está á expensas de otro, le conviene obedecer y no replicar. || fras. fig. y fam. *Comer y rascar todo es empezar*; el apetito suele abrirse despues de haber principiado á comer, así como rascándose se aumenta la picazon; esto es, en el sentido recto. No hay como dar principio á una cosa, para quitarse la pereza que habia para hacerla; y tambien: la principal dificultad de una cosa consiste en comenzarla. = *Comer vivo á uno*; incomodarlo extraordinariamente, molestarlo, importunarlo. *En Madrid las chinches comen vivo á uno.* Arruinarlo, aniquilarlo, consumirlo ó gastarlo mucho, etc.: v. g. *el sistema tributario nos come vivos, nos abrasa, nos arruina, nos aniquila, nos consume, etc., acaba con nosotros, etc.* Es ademas frase significativa del enojo y deseos de venganza que se tienen contra una persona; aunque en este sentido suele mas bien usarse el pronominal; así es que se dice: *si se me presenta delante, me lo como vivo*, ó simplemente *me lo como*; que es como si se dijese: lo mato, lo hundo, acabo con él, etc., aunque no en el material sentido de la palabra. = *Sin comerlo ni beberlo*; sin haber tenido parte alguna en ello, sin haber sacado utilidad alguna, etc. || fras. fig. y pop. *Al que se hace de miel, lo comen las moscas*; suele abusarse de la bondad del que es demasiado indulgente; equivalente á: *al que se hace oveja, se lo come el lobo.* = *Los peces grandes se comen á los chicos*; los poderosos ó fuertes pueden siempre mas que los pobres ó débiles. = *Comer santos*; rezar mucho. Se usa mas con el pronominal, *comerse santos.* || n. Tomar el alimento acostumbrado á la hora del medio dia, horas mas ó ménos; ó bien: hacer la comida mas fuerte de las dos ó tres que se hacen ordinariamente al dia, segun la costumbre de cada uno. = *Tener que comer*; fras. met. y fam. Tener lo conveniente para su alimento y decencia correspondiente. || *Tengo que comer en mi casa*; equivale á *debo comer en mi casa*; y *tengo en mi casa que comer*, equivale á *no me falta que comer en mi casa.* || fras. fig. y fam. *Ser de buen comer*; ser comedor, hablando de personas. Tener buen gusto, ser grato al paladar, etc., hablando de manjares. || *Comerse*, pron. Servir de alimento. || fig. Destruirse, devorarse, arruinarse, perseguirse mutuamente; en cuyo sentido se dice: *comerse unos á otros, se comen unos á otros, etc.* || fig. fam. Ocultar, omitir, suprimir, eliminar, hacer desaparecer, etc., como lo demuestran las tres últimas palabras de este artículo. || *Comerse los codos*; tener hambre, estar en la mayor indigencia. = *Comerse una cosa con los ojos ó con la vista*; mirarla con avidez. || Se usa muchas veces en lugar del verbo activo *comer*; en la acepcion familiar de zamparse, engullirse, echarse al cinto, al coleto, etc.: v. g. *es capaz de comerse un carnero.* = *Comerse la risa*; reprimirla. = *Comerse de piojos y miseria*; estar en la última indigencia, ó ser un puerco, segun la persona de que se hable. || *Comerse las uñas*; morderlas. Comunmente se usa en la acepcion de pensar profundamente en una cosa, y tambien en la de estar uno rabioso, colérico, ávido de venganza.

COMERCIABLE, adj. que se aplica á todo aquello que se puede comerciar, ó que puede ser un objeto de comercio. || met. que se aplica á la persona que por su buen trato es sociable, afable y dulce.

COMERCIAL, adj. Perteneciente ó referente al comercio. || Se usa tambien como sinón. de *mercantil.*

COMERCIALMENTE, adv. de mod. V. MERCANTILMENTE.

COMERCIANTE, part. act. de *comerciar*. V. MERCANTE. || adj. Que comercia ó se dedica al comercio. || s. La persona dedicada al comercio.

COMERCIAR, n. Dedicarse á operaciones mercantiles, comprando, vendiendo, negociando ó permutando efectos de comercio. || Gram. Rige la preposicion *en* ántes del nombre que represente el objeto sobre que versa el comercio; v. g. *comerciar en paños, seda, lana, ganado, papel, etc.*; y *con* ántes de aquello en que se conduzcan las mercancías, ó de la persona con quien se entienda ó corresponda para asuntos mercantiles, y del punto ó paraje donde se hagan los negocios de compra y venta; v. g. *comerciar con galeras, buques, etc*, para el primer caso; y *comerciar con Juan, Pedro, con la Habana, con el Havre*, para el segundo. Sin embargo, como la gramática no es un objeto muy lucrativo de comercio, y está por esta razon casi abandonada, fué adulterándose el régimen de este verbo, y ya no disuena el usar de la preposicion *con* en lugar de *en.* || fig. *Comerciar en*; explotar, convertir en utilidad propia, etc. Hablando de la fortuna, sangre, sudor, etc., de un pueblo escarnecido, oprimido por un traidor vendido á una nacion extranjera, etc.; y en este sentido se dice: *esos malvados comercian con nuestras fortunas, con nuestro sudor, con la sangre de sus hermanos, etc.* || Tener trato ó estar en comunicacion, de acuerdo, ó en inteligencia unas personas con otras.

COMERCIO, m. Negociacion y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permutando unas cosas con otras. || Accion ó efecto de comerciar. || Comunicacion y trato de unas naciones, provincias, poblaciones ó personas con otras. — *social*; el conjunto de relaciones que unen entre sí á los hombres constituidos en sociedad. — *de la vida*; el trato ó relaciones que un particular tiene por precision con las personas de quienes tiene que valerse, para subvenir á las necesidades de la vida. || fig. El conjunto, cuerpo ó compañía de los comerciantes de una nacion, provincia ó pueblo: v. g. *todo el comercio español clama contra la exorbitancia de los impuestos.* || El conjunto de efectos ó la especie en que se comercia; en cuyo sentido se dice: *el comercio de aceite, de granos, de géneros, etc.* || fig. Trato secreto entre dos personas de distinto sexo, ligadas por lo comun con vínculos ilícitamente amorosos. || El conjunto de almacenes, tiendas, bancos ó casas de giro de un punto dado: v. g. *no se encuentra tal cosa en todo el comercio. He recorrido todo el comercio sin poder hallar paño de esta muestra. Está brillante todo el comercio de la calle de la Montera. En el comercio de Madrid no se halla cambio sobre Amsterdam, etc.* || Juego de naipes que se juega entre cuatro, cinco, seis ó mas personas, que ponen cada una de caudal cuatro ó cinco monedas. Repártense á cada uno tres cartas cubiertas: despues se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo superiores á las de los demas. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, ménos uno que lo gana. || Juego de naipes que se juega entre varias personas con dos barajas. || *Tribunal de comercio*; tribunal especial que entiende en todos los asuntos contenciosos de los comerciantes, especialmente de los matriculados. || *Comercio de esclavos*; tráfico altamente inmoral, ilícito é injusto que se hace comprando y vendiendo á hombres destinados á la esclavitud, por la fuerza arbitraria. Se entiende generalmente por los infelices negros africanos, que son conducidos á varios puntos de América á trabajar en utilidad del comprador. || *Libertad de comercio*; ley por la cual se permite la importacion y exportacion de efectos nacionales ó extranjeros, sin que adeuden derechos en aduanas ni en otra alguna oficina del gobierno. || Adm. *Género de ilícito comercio*; todos aquellos efectos extranjeros cuya importacion está absolutamente prohibida por leyes especiales; ó los efectos nacionales cuya exportacion al estranjero esta absolutamente prohibida por haber notable carestía de ellos en el reino. || *Géneros de lícito comercio*; aquellos efectos extranjeros cuya importacion está permitida con sujecion al pago de derechos; ó los efectos nacionales cuya exportacion sea libre, ó permitida adeudando derechos.

COMERSONIA, f. Bot. Especie de arbusto de la familia de las ritneriáceas, cultivado en los jardines de Europa.

COMESCOLAR, a. y pron. ant. Separar.

COMESPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las poligonáceas que comprende cerca de quince especies, cuya mayor parte se cultivan en los jardines europeos.

COMESTIBLE, adj. Que se puede comer y servir de alimento. || m. Toda sustancia sólida que puede servir de alimento al hombre. Se usa generalmente en plural.

COMETA, m. Astron. Cuerpo celeste y luminoso que recorre una órbita excéntrica, vulgarmente reputado fatídico precursor de grandes é inminentes calamidades. La atmosfera que le rodea, suele darle una especie de cola, que otras veces se mira como barba y algunas como cabellera, segun sus diferentes caidas ó inclinaciones. || f. Armazon plana compuesta regularmente de cañas cubiertas de papel, con una cola de esta misma materia, de plumas ú otra cosa ligera, atada á un cordel proporcionado á la altura á que haya de elevarse. Se echa al aire teniéndola sujeta por el cordel, el cual se va soltando ó largando á medida que la cometa se va elevando, imprimiéndole para esto cierto movimiento de ondulacion. Los hay de varias figuras y tamaños, y generalmente sirven de juguete á los niños. || Juego de naipes en el cual se reparte igual número de cartas á cada uno de los jugadores; el que es mano juega de todas las cartas que tiene en órden, como as, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, y si llegan hasta el rey, vuelve á empezar; el que está inmediato continúa si tiene la carta que se sigue á la última que jugó el primero, y sino, pasa hasta el que la tuviere. El nueve de oros se llama *cometa*, y este suple por cualquier carta que falte para proseguir, y con él se puede cortar el órden, y volver á empezar. Si hay cuatro cartas de un mismo valor, las puede jugar aquel á quien le toca. Los ases, aunque no lleguen á cuatro, se pueden jugar todos cuando están acompañados de un dos. El primero que logra salir de todas las cartas, gana á todos á proporcion del número de cartas con que se quedan; pero si acaba con la *cometa*, gana doble. || Blas. Se expresa en heráldica en el blason en forma de estrella con 8 puntas rectas, excepto la que mira á la bomba del escudo que es ondeada y mayor. || Com. *Cinta de cometa*; especie de cinta lustrosa, estrecha y elegantemente preparada. || Germ. Flecha.

COMETARIO, IA, adj. Astron. Perteneciente ó referente á los cometas.

COMETEDOR, RA, s. La persona que comete ó perpetra un crímen, un pecado, etc. || ant. é inus. V. AGRESOR y ACOMETEDOR. || V. COMETIENTE.

COMETER, a. Conferir ó dar á otro alguna comision, encargo, autoridad, atribuciones, poderes, etc., para que represente á uno ó haga sus veces. || Consumar, perpetrar algun delito ó culpa grave, llevar á cabo una mala accion, incurrir en alguna falta de cualquiera especie que sea. || ant. Emprender, hacer poner por obra. || Acometer, embestir. || Gram. y Retór. *Cometer figuras*; usarlas.

COMETERSE, n. Conferirse ó darse mutuamente comisiones, encargos, atribuciones, poderes, etc. || V. ARRIESGARSE, EXPONERSE. || ant. Entregarse á alguno, fiarse de él, confiando en su palabra, honradez, etc. || Ser consumado algun delito, hecha alguna falta, etc.

COMETIDA, f. ant. inus. V. ACOMETIMIENTO.

COMETIDO, m. Todo aquello que es objeto de la comision, encargo, ministerio, empleo, etc., conferidos á alguno; en cuyo sentido se dice: *este es mi cometido, he llenado mi cometido, etc.*

COMETIENTE, adj. Que comete ó da á otro algun cometido ó cargo.

COMETIMIENTO, m. ant. V. ACOMETIMIENTO.

COMETILA, f. Zool. Especie de pólipo fósil del género estrea.

COMETOGRAFÍA, f. Descripcion de los cometas.

COMETOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la cometografía.

COMETÓGRAFO, m. Astron. V. COMETÓLOGO.

COMETOLOGIA, f. Parte de la astronomía que trata de los cometas.

COMETOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la cometologia.

COMETÓLOGO, m. El astrónomo dedicado especialmente al estudio de los cometas, observando su número, curso, figura, dimensiones, épocas de su aparicion, etc. || El astrólogo dedicado á la observacion de la influencia que los cometas pueden tener sobre los países y habitantes de las regiones que dominen ó en que aparezcan.

COMEZON, f. Especie de picazon fuerte que se padece en todo el cuerpo ó en parte de él, causada generalmente por una irritacion de la sangre, especialmente del sistema capilar sub-cutáneo, ú originada de otra causa análoga. || fig. Desazon ó inquietud que se siente interiormente miéntras no se logra y se espera aquello que uno apetece ó desea. || Remordimiento.

COMIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas indígenas de la Cochinchina.

CÓMICAMENTE, adv. de mod. De una manera cómica.

COMICIAL, adj. Perteneciente ó referente á los comicios.

COMICILAS, f. pl. Asambleas particulares á las que no asistia el pueblo.

COMICIO, m. Ant. rom. Lugar donde el pueblo romano se reunia para la eleccion de un magistrado, ó para tratar de los negocios de la república. Era una especie de anfiteatro, en cuyo centro estaba situada la tribuna desde donde se arengaba ó hablaba al público. = m. pl. Junta que celebraban los Romanos en el *comicio* con el objeto ya indicado, y en la que tenian voto todos los ciudadanos de Roma mayores de 17 años, y menores de 60.

CÓMICO, CA, adj. Perteneciente á la comedia. || Por ext. Propio del teatro ó del arte de representar en él. || fig. Gracioso, divertido, que causa risa por su rareza ó extravagancia, hablando de cosas. || Se aplica á las personas que afectan modales propios del teatro, y aun tambien á estos mismos modales: v. g. *Fulano es muy cómico; le sienta muy mal aquel tono cómico que afecta, etc.* || La persona dedicada por oficio á la representacion de comedias, dramas y demas piezas de teatro. Hoy dia, especialmente en las grandes capitales, se llaman artistas ó actores los hombres, y actrices las mujeres. || *Cómico de la legua*; el que anda ambulante, representando en poblaciones pequeñas y con poco fruto.

COMIDA, f. Nombre genérico de todo lo que sirve de alimento para sustentar la vida del hombre y de los animales. || El conjunto de manjares de que se compone cada uno de los alimentos que se toman al dia, de suerte que puede haber tantas comidas cuantas sean las veces que se coma en distintas horas; así es que se dice: *Fulano no hace mas que una comida al dia; no hago mas que dos comidas al dia; nunca he dejado de hacer mis tres comidas diarias.* || Por ext. El conjunto de manjares que constituyen el alimento mas abundante de los demas que se toman al dia, que regularmente suele ser á medio dia ó por la tarde. || fras. *Hacer la comida*; sazonarla, prepararla. = *Hacer una, dos, tres ó mas comidas*; hacer de comer separadamente para distintas personas ó familias. Comer una, dos, tres ó mas veces al dia, como se deduce de los ejemplos dados. || El alimento que se da á los animales. || *Comida, cama y capote, que sustente y abrigue al niño y no le sobre*; refr. que enseña la sobriedad y moderacion con que se debe criar á los niños. || refr. *Comida hecha, amistad deshecha*; es muy comun el abandonar á los amigos que han sido útiles, cuando ya no se hallan en situacion de poder serlo. || fras. *Cambiar la comida.* V. PROVOCAR, en la acepcion de *vomitar.* = *Reposar la comida*; descansar despues de haber comido. = *Sentar bien ó mal la comida*; aprovechar ó no el alimento que se ha tomado.

COMIDENDRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas asteroídeas, que comprende cinco ó seis especies indígenas de la isla de Santa Helena.

COMIDILLA, f. dim. de *comida.* || fig. y fam. Aquel objeto en que encuentra uno un gusto ó complacencia especial por ser el objeto de su particular inclinacion; en cuyo sentido se dice: *la lectura, el teatro, el juego, etc., es su comidilla.*

COMIDO, DA, adj. Alimentado, satisfecho de comida. Comunmente se usa con los adverbios *bien* ó *mal*: v. g. *estar bien ó mal comido*; estar bien ó mal alimentado. || *Comido por servido, ó lo comido por lo servido*; loc. fam. significativa de la poca utilidad que resulta de un trabajo, ó de una ocupacion, industria, comercio, etc., cuyos gastos están nivelados con los productos.

COMIENDA, f. ant. V. ENCOMIENDA ó DEPÓSITO.

COMIENZO, m. Accion ó efecto de comenzar. Principio ú orígen de alguna cosa. Se usa muy poco. || mod. adv. *A comienzo*; al principio. || *De comienzo*; desde el principio. Ambas son locuciones antiguas que han caido en completo desuso.

COMÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que solo producen vástagos.

COMIFICIANISMO, m. Doctrina ó sistema de los comificianos.

COMIFICIANOS, m. pl. Nombre dado á una especie de sectarios, cuyas doctrinas tenian por objeto el oponerse á los progresos de la razon humana.

COMIFICISMO, m. V. COMIFICIANISMO.

COMÍFORO, m. Bot. Especie de árbol de Madagascar, que produce una especie de goma.

COMIGO, pron. ant. V. **CONMIGO**, en CON.

COMILITON, m. Funcionario público de la antigua Grecia, llamado tambien *parásito*. V. esta voz.

COMILITONA, f. ant. V. **COMILONA**.

COMILOBO, m Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende dos especies conocidas é indígenas del Brasil.

COMILON, s. La persona que come mucho, y mas ó ménos desordenadamente. || *Hartate, comilon, con pasa y media*; loc. familiarmente reprensiva de la tacañería ó miseria con que se da alguna cosa, particularmente cuando se hace con ínfulas ó pretension de generosidad.

COMILONA, f. Comida, cena ó merienda abundantísima y variada, que se hace en celebracion de alguna circunstancia extraordinaria y grata al que la paga ó concurre á ella. Se usa generalmente en un sentido despreciativo con respecto á los concurrentes ó á la causa que la motiva: v. g. *los ministros disipan en orgías y comilonas el fruto de los desvelos y afanes del desramilsado pueblo. Fulano ha tenido con sus amigotes una gran comilona.*

COMILONEAR, n. ant. Comer destempladamente.

COMINADA, f. ant. Especie de confitura en que debian de echarse cominos.

COMINEAR, n. Entremeterse en minuciosidades propias de mujeres.

COMINERO, adj. fam. El que se ocupa con demasía en menudencias propias de mujeres. || s. Vendedor de cominos.

COMINILLO, m. V. **JOYO**.

COMINO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas y de la pentandria digínea de Linneo. Solo comprende una especie, que es el comino oficinal, que se cultiva en varias partes de Europa, aunque es originaria de Egipto. La Academia la describe con bastante extension y exactitud; dice así: Yerba con las hojas menudamente partidas y casi capilares, el tallo acanalado, y en sus extremidades muchos ramitos en forma de parasol y poblados de flores pequeñas, las semillas de figura aovada, unidas de dos en dos, convexas y estriadas por una parte, planas por la otra, de color pardo, olor aromático y sabor acre. = Cada uno de los granos, fruto de la planta del mismo nombre y de olor y sabor idénticos á aquella: tienen las mismas propiedades que los del anís, y sin embargo se usan muy poco en medicina, sirviendo únicamente para sazonar ó mezclarse con algunas comidas y licores. || *No vale, no importa ó no monta un comino*; loc. fam. significativa del poco valor de una cosa, ó del poco caso que debe hacerse de ella. || *Ni un comino*; ni lo mas mínimo. || *Es ó parece un comino*; loc. familiarmente cariñosa y aplicable especialmente á los niños cuando principian á andar, y así se dice: *es un comino, parece un comino, etc.*

COMINUCION, f. ant. El acto y efecto de desmenuzar.

COMINUIR, a. ant. Desmenuzar.

COMINUTIVO, VA, adj. ant. Lo que es capaz de desmenuzar.

COMIR, m. prov. Per. El color verde.

COMISAR, a. For. y Adm. Declarar una cosa comprendida en la pena de *comiso*. = V. **DECOMISAR**.

COMISARSE, pron. Ser declarado en comiso.

COMISARIA, f. La mujer del comisario.

COMISARÍA, f. El empleo de comisario. || La oficina del comisario. || La demarcacion sujeta á la vigilancia de un comisario.

COMISARIATO, m. V. **COMISARÍA**.

COMISARIO, m. El que está facultado por otro para ejecutar alguna órden ó entender en algun negocio. || — *de entradas*; el que está destinado en algunos hospitales á llevar cuenta de las altas y las bajas que hubiere. — *de guerra*, Adm. Funcionario público destinado por el gobierno á pasar mensualmente revista á la tropa, firmar las listas de revistas, certificar las copias de los despachos ó documentos de que quiere hacer uso un militar, reconocer los cuerpos ó regimientos para saber si están completos y evitar todo fraude que pudiere haber, suponiéndose plazas ó gastos que no existen. — *ordenador*; empleado de hacienda militar cuya autoridad es la inmediatamente inferior á la de intendente é inmediatamente superior á la de comisario de guerra, y que aunque sus atribuciones son las mismas que las de este, no solo tiene mayor sueldo, sino que hace las veces de intendente en ciertos casos. — *del santo oficio de la Inquisicion*; cada uno de los ministros sacerdotes que este odioso tribunal tenia en los pueblos principales del reino para que lo representasen en él. — *general*; en lo antiguo el que mandaba un trozo de caballería en los ejércitos. || Nombre que se daba en la órden de franciscanos al religioso á cuyo cargo estaba el mando y gobierno de las provincias cismontanas de Indias. || El franciscano á cuyo cargo estaba el gobierno de las provincias de su órden en Indias. || — *de Jerusalen ó Tierra santa*; religioso condecorado de la órden de San Francisco, que residia en la corte por nombramiento del rey para lo tocante á caudales de los conventos y hospicios que la misma órden tiene en los santos lugares, y lo demas de esta obra pia, la cual es de real patronato. || En cada provincia de la misma órden, en España, habia un cierto número de religiosos legos, llamados tambien comisarios de Jerusalen, sujetos á uno principal y de la misma clase, que se dedicaban á la recaudacion de las limosnas que los fieles daban para el sosten de los santos lugares, y cuyos productos remitian á aquel punto despues de cubiertos los gastos de la regalada vida que se daban estos siervos de Dios. — *general de cruzada*; funcionario eclesiástico de categoría, residente en la corte, encargado de la administracion de los fondos adictos á la guerra de la cruzada, como son los que produce el pingüe arbitrio de las bulas del mismo nombre. — *de policía*; empleado del gobierno, encargado de lo que este llama proteccion y seguridad pública en cada demarcacion, y cuyo jefe inmediato es el jefe político de la provincia y él lo es de los celadores y agentes del mismo ramo. || Mar. Oficial del cuerpo del ministerio de marina destinado en un arsenal con el encargo de alguno de los varios ramos que en él se manejan, y del cual toma su título, como *comisario de astillero, de depósitos, etc.* = *Comisario general de artillería*; título que anteriormente se daba al jefe superior de todo el cuerpo de las refundidas brigadas de artillería de marina. — *de matrícula*; el oficial del cuerpo del ministerio de marina que antiguamente estaba encargado de la matrícula de gente de mar de una provincia.

COMISCAR, a. ant. Carcomer, cercenar. || n. Comer poco y á menudo. Aunque la Academia no lo califica de neutro en esta acepcion, como nunca se usa con régimen directo, lo tenemos por tal: v. g. *andas comiscando todo el dia, y por eso estragas el estómago; todo el dia estás comiscando de una cosa y otra, y por eso no tienes apetito á la hora de comer.*

COMISION, f. Órden competentemente autorizada que se da á alguno para desempeñar algun encargo, llevar á efecto alguna determinacion ó resolucion superior, entender en algun negocio, etc. || Encargo hecho de una persona á otra. || *Empleo ó cargo en comision*; empleo cuyas funciones se desempeñan interinamente y no en propiedad. || El número de individuos nombrados por un cuerpo, sociedad ó corporacion, para entender en ciertos negocios, preparar un trabajo, examinar y dilucidar una cuestion, exhibir su dictámen acerca de ella, etc., segun el objeto á que estén destinados. Por lo general las comisiones se componen de individuos del seno del cuerpo que los nombra. || Com. Compra ó venta de efectos por cuenta de otro. || — *militar*; tribunal excepcional, compuesto de militares, á cuyo fallo se someten las causas que versen sobre cierta clase de delitos, aun cuando sean paisanos los reos, cuya anomalía es muy comun en los estados de sitio tan frecuentes en España, en medio de la libertad de que tanto se blasona. || Teol. *Pecado de comision*. V. **PECADO**, en el mismo caso. || Accion ó efecto de cometer.

COMISIONADO, DA, adj. Encargado por alguna persona ó corporacion del desempeño de alguna cosa, de entender en algun negocio, etc. Se usa como sustantivo. || m. Adm. La persona competentemente autorizada que un jefe de provincia, como intendente ó jefe político, envia á un pueblo para apremiar al ayuntamiento por el pago de las cantidades atrasadas correspondientes á contribuciones, impuestos, multas, etc. || El que ha recibido una comision cualquiera.

COMISIONAR, a. Encargar á alguno de entender en algun negocio, de desempeñar algun encargo, empleo ú otra cosa análoga, nombrarlo representante suyo, etc. La acepcion mas lata de este verbo es: *dar comision ó encargo á alguno.*

COMISIONARIO, m. V. **COMISIONADO**.

COMISIONISTA, m. Com. Especie de corredor encargado de comprar ó vender efectos en nombre ó por cuenta de otro. Aunque en su sentido riguroso significa, el que ha recibido una comision; sin embargo, solo se usa por lo comun como significativo de una persona cuya principal ocupacion es dar salida en las provincias ó en el extranjero á los efectos de comercio pertenecientes á la casa ó casas que lo comisionan, ó procurar surtirlas de aquellos de que carecen ó que necesitan, mediante un sueldo ó un tanto por ciento de comision, ó una cosa y la otra.

COMISO, m. For. Confiscacion de efectos de ilícito comercio, aprehendidos en la forma prescrita por las leyes ó por reglamentos autorizados de real órden, ó de efectos sujetos al pago de derechos, pero cuyo comercio se hace fraudulentamente por eludir aquel.

COMISORIO, IA, adj. Jurisp. Obligatorio ó válido por un espacio de tiempo dado, ó aplazado para cierta época ó dia. = *Pacto comisorio*; el contrato en cuyas cláusulas se estipula que será nulo, si el comprador no pagare en el plazo que se conviene.

COMISQUEAR, a. fam. Comer en corta cantidad y con frecuencia.

COMISTRAJO, m. fam. Baturrillo ó mezcla caprichosa y extravagante de manjares heterogéneos.

COMISURA, f. Anat. El ángulo formado por dos partes que se unen entre sí por los extremos, formando dos labios ó bordes libres y separables el uno del otro, como sucede en todas las aberturas longitudinales; en cuyo sentido se dice: *las comisuras de los labios, de los parpados, etc.* = Nombre dado antiguamente á aquello por cuyo medio se unen dos partes entre sí, especialmente y casi con exclusion, á unos hacecillos medulares, situados trasversalmente, el uno delante y el otro detras del ventrículo medio del cerebro, distinguidos con los epítetos de *anterior* y de *posterior*. La comisura anterior es cilíndrica, encorvada á manera de arco y situada detras de los pilares anteriores de la bóveda. La comisura posterior es mas voluminosa, pero mas corta que la precedente; se pierde en los hemisferios, formando los límites del cerebro. = Nombre dado por Gall á todas las partes del encéfalo, situadas sobre la línea media y formadas, segun él, por la reunion de los nervios convergentes; por cuya razon llama este autor al cuerpo calloso, la *gran comisura del cerebro*. || Bot. Línea de union del fruto monospermo de las umbelíferas, cuyo pericarpo es distinto del tegumento propio del grano.

COMISURAL, adj. Referente ó perteneciente á la comisura.

COMITAL, adj. Perteneciente ó referente al comité, ó al cómite.

COMITÉ, m. Polít. Reunion de personas encargadas por la autoridad del exámen, de la discusion de ciertas materias. Esta palabra del idioma frances ha sido introducida modernamente en el lenguaje periodístico.

CÓMITE, m. Nombre que equivalia entre los Romanos á *conde*. V. esta voz.

COMITENTE, adj. Epíteto que se da al que comete ó confiere á otro algun cargo, poder, autoridad ó atribucion.

COMITIVA, f. Séquito de personas que acompañan á alguno fuera de su casa por razon de estado, en atencion á su clase ú otra causa. || El conjunto de personas que acompañan á otra. || Mil. *Haga alto la comitiva*; voz con que un centinela previene á una ronda, contra-ronda, rondin ó á cualquier persona ó tropa, que no pasen adelante los que la acompañan, para evitar de este modo una sorpresa.

CÓMITRE, m. Empleado que habia en las galeras, cuyo cargo principal era dirigir la maniobra y el castigo de los galeotes.

COMIZA, f. Especie de barbo de agua dulce.

COMIZÓFITO, m. Bot. Nombre genérico de las plantas cuya corola contiene estambres.

COMO, adv. de mod. que sirve en la oracion para expresar la mas ó ménos semejanza ó analogía que tienen entre sí las personas, las cosas, las acciones; siendo por consiguiente su significacion tanto mas varia, cuanto lo sean las comparaciones que se establezcan; así es que equivale á: ni mas ni ménos que; lo mismo que; del mismo modo ó de la misma manera que; en los mismos términos que; en, con ó de las mismas circunstancias que; en la misma posicion ó situacion que; en el mismo caso que; en la misma forma que; conforme á lo que; en, con, por, del mismo tono que; de la misma forma, figura, edad, conducta, etc., que; por último, seria interminable la enumeracion de las distintas significaciones de *como*, pudiendo todas deducirse de la explicacion ya dada, que se aclara con algunos ejemplos. *Hoy llueve como ayer*, ó lo mismo, igualmente, del mismo modo, etc., que ayer; *trabajo como tú*, ó mi trabajo es igual en mérito, cantidad, etc., al tuyo, trabajo del mismo modo que tú; *me hallo como tú*, estoy en las mismas circunstancias, en el mismo caso, en la misma situacion que tú; *soy como tú*, ó de la misma edad, estatura, genio, temperamento, color, opinion, fortuna, etc., que tú, segun la circunstancia que sirva de objeto á la comparacion; *obrar como está mandado*, ó conforme á lo que está mandado. || adv. motival que se pone al principio de la oracion incidente en que se da la razon de lo expresado en la principal, en cuyo caso equivale á: en virtud de que; puesto que; ya que; una vez que: *como está de peligro, es preciso cuidarlo mucho.* Antes se usaba el verbo en subjuntivo en esta misma clase de oraciones; cuyo uso tiene aun hoy aplicacion en un estilo mas ó ménos elevado. || prep. que rige al verbo en subjuntivo en las oraciones condicionales, equivaliendo á *con tal que*: v. g. *como salgas á la calle sin mi permiso, te reñiré.* || interj. interrogativa que se coloca al principio de la oracion, y equivale á: ¿porqué? ¿en qué estado? ¿de qué modo? ¿con qué órden? etc., segun la significacion del verbo que venga en la oracion ó el sentido de esta: v. g. *¿cómo* (ó porqué) *te has detenido tanto? ¿cómo* (ó en qué estado) *se encuentra Vd.? ¿cómo* (ó con qué órden) *se ha propasado Vd. á salir del arresto?* || interj. interrogativa ó admirativa, segun el sentido ó tono en que se hable, ó el signo con que venga en lo escrito; en cuyo caso equivale á: *¿qué?* ó *¡qué!* segun venga *¿cómo?* ó *¡cómo!* v. g. *¡cómo! ¿te atreverás á negar la existencia de un Sér supremo?* || *Como que*, loc. fam. Hasta el punto de, y en prueba de ello que, y por mas señas que, etc.: v. g. *soy muy amigo suyo, como que daré mi vida por él. Trabaja muy mal, como que nadie lo quiere en su casa.* Tambien se usa familiarmente cuando se da la razon, causa ó motivo de una cosa: v. g. *no he podido venir ántes, como que tuve que detenerme mas de seis horas en el camino.* || Que; y así se dice: *diga Vd. como hemos llegado; me escriben como ha llovido en Sevilla.* (Acad.) || *Como así me lo quiero*; expr. fam. que explica la facilidad con que uno hace alguna cosa; y así se dice: *Fulano hace versos como así me lo quiero.* (Acad.) Trae ademas la Academia dos locuciones no ménos raras que esta, aunque calificadas de ant., y son: 1ª. *dar como ó dar un como*, en la acepcion de dar un chasco; 2ª. *En como*, mod. adv. ant. significativo de *como*. || *Así como*, loc. adv. de tiem. Al punto que, en el instante que. || *Así como*, loc. adv. de mod. Del mismo modo que, á la manera que, etc.

COMOCLADIA, f. Bot. Género de árboles de la América tropical que segrega un jugo glutinoso y de un blanco lechoso; pero que se ennegrece al simple contacto del aire.

CÓMODA, f. Eban. Especie de guardaropa de madera fina, ó cuando ménos chapeado, comunmente de caoba, mas bajo y cuadrado que los ordinarios, y con tres, cuatro ó cinco cajones de la misma longitud que el hueco del mueble.

COMODABLE, adj. for. que se aplica á las cosas que se pueden prestar.

CÓMODAMENTE, adv. de mod. Con comodidad. || Oportuna, conveniente, fructuosamente. (Acad.) Dudamos que *cómodamente* pueda usarse en buen castellano en el sentido de la acepcion académica.

COMODANTE, m. For. El que presta á otro una cosa fungible.

COMODATARIO, IA, adj. For. Se dice de una persona que toma prestada alguna cosa con la condicion de devolverla. Se usa como sustantivo.

COMODATO, m. For. Contrato que se hace de dar ó de recibir prestada alguna cosa, con la condicion de devolverla.

COMODATORIO, IA, adj For. Concerniente ó perteneciente al comodato. = Sujeto á las bases ó condiciones de un comodato.

COMODIDAD, f. Bienestar que resulta de tener las cosas necesarias para vivir ú obrar con descanso y sin que nada moleste. || Bienestar ó placer que resulta de la conveniente postura y holgura en que se está, ó de la cómoda posicion que se ocupa. || La ventaja que resulta de la conveniente disposicion de ciertas cosas, con arreglo

al uso á que están destinadas. Se usa comunmente en el pl.; y así se dice : *esta casa, este buque, este armario, etc., tiene muchas comodidades* || Utilidad, interes, ventaja: *¿qué comodidades me proporciona esto? ¿qué utilidades, qué ventajas, que interes?*

COMODIN, m. La carta que, en varios juegos de naipes, como en la báciga, puede aplicarse á cualquier suerte, dándole el jugador el valor que le convenga. || fig. y fam. La persona instruida ó versada en muchas materias, ó que es útil para diferentes cosas; en cuyo sentido se dice: *es Vd. un comodin, es Vd. un estuche.* Tambien se usa á veces, hablando de una persona que todo el mundo ocupa, á quien todos mandan: v. g. *¿soy acaso algun comodin? ó no soy comodin de báciga para acomodarme á las exigencias de todos ó para que todos me manden.*

CÓMODO, DA, adj. Holgado, ancho, desembarazado, útil, convenientemente proporcionado, manejable, de uso fácil y sencillo, que ofrece alguna comodidad, hablando de cosas : v. g. *es un destino muy cómodo, un lugar muy cómodo, un coche bastante cómodo, habitacion cómoda, vestido cómodo, escopeta cómoda ó poco pesada, pistola cómoda ó que pesa poco y cabe en el bolsillo, etc.* || fig. Amante de su comodidad ó bienestar, amigo de que nadie lo incomode. Se usa como sustantivo en esta loc. fam. *Don Cómodo*, en el sentido ya expresado.

COMODORO, m. Título que se da en Inglaterra, en Holanda y en América á un capitan de navío encargado del mando de muchos buques reunidos.

COMO QUIERA ó **COMO QUIERA QUE**. V. QUERER, en las mismas locuciones. Se ponen aquí al márgen porque vienen así en casi todos los diccionarios; y se creeria que faltaban en este si solo se hiciese mencion de ellas en el lugar que les corresponde, que es ya citado.

COMORAR, a. ant. Morar juntamente con otro. V. CONMORAR.

COMOSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las poligaláceas, que comprende unas quince especies, de las cuales se cultivan algunas en Europa.

COMPACCION, f. Neol. La trabazon fuerte y cerrada de los cuerpos compactos.

COMPACIDAD, f. Cualidad de lo compacto, ó circunstancia de ser compacta una cosa.

COMPACIENTE, adj. El que padece con otro. || ant. Lo mismo que *compasivo*.

COMPACTIBILIDAD, f. Cualidad ó circunstancia que hace que una cosa pueda ser compacta, si no lo es, ó mas compacta, si ya lo es algo.

COMPACTIBLE, adj. Susceptible de compacidad, ó que puede hacerse compacto.

COMPACTO, TA, adj. que se aplica á los cuerpos de textura apretada y poco porosa. Así se dice que la caoba es mas compacta que el pino, etc. || Miner. Epíteto que se da á los minerales cuyas partículas constituyentes están tan íntima y estrechamente unidas y adheridas las unas á las otras, que ni aun con el auxilio del microscopio se percibe poro, ni cosa alguna que las separe entre sí. || Tip. *Carácter ó letra compacta*; carácter de letra estrecha relativamente á su cuerpo ó altura, de modo que puede entrar mucha en poco espacio. = *Impresion ó edicion compacta*; impresion ó edicion hecha con caractéres estrechos ó compactos. || Entom. Epíteto que se da á ciertos insectos cuya cabeza y tronco parecen estar unidos sin notable intersticio ó separacion || fig. Sólido, firme, íntimamente unido; en cuya acepcion se dice : *es un partido compacto, muy unido, que no está dividido por banderías ni diversidad de opiniones, etc. Los individuos de tal sociedad tienen de tal modo unidos sus intereses, que forman un cuerpo íntimamente unido y compacto.*

COMPADECER, a. Sentir los males de otro, tener lástima ó compasion de él. Hace muy pocos años que se usa este verbo en lugar de *compadecerse*, y a pesar de esto se ha generalizado ya entre la mayor parte de las personas de instruccion y de gusto, porque ademas de significar lo mismo que *compadecerse*, lo hace con ménos palabras; así es que se dice : *te compadezco, todos te compadecemos, nadie me compadece, etc.*, en vez de : *me compadezco de tí, todos nos compadecemos de tí, nadie se compadece de mí, etc.*

COMPADECERSE, pron. Tener lástima ó compasion de otro, sentir sus penas, tomar parte en su dolor, en su afliccion, etc. || Venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella. || ant. Conformarse ó unirse. (Acad.) Tenemos á estas dos últimas acepciones por muy antiguas, impropias y de ningun uso en el dia.

COMPADRADGO y **COMPADRADO**, m. ant. V. COMPADRAZGO.

COMPADRAJE, m. V. COMPADRAZGO.

COMPADRAR, n. Contraer compadrazgo; hacerse compadre ó amigo.

COMPADRAZGO, m. Parentesco espiritual que los padrinos de pila de una criatura contraen con los padres de esta. || fig. y fam. Cierta intimidad ó amistosa relacion entre dos amigos.

COMPADRE, m. El padrino de pila ó de confirmacion, con respecto á los padres del bautizado ó confirmado, ó el padre de este con respecto á los padrinos del mismo. || fig. y fam. Nombre que se dan mutuamente los amigos y conocidos, ó los que se encuentran casualmente en alguna parte, demostrando con esta voz cierta familiaridad afectuosa. Es expresion propia del festivo carácter andaluz, pero que se usa ya en casi toda España, siendo muy comun el decir : *ántes estaban reñidos, y ahora ya son compadres; esos dos son muy compadres; Dios guarde á Vd., compadre; oiga Vd., compadre, etc.* || ant. Protector, bienhechor. V. PADRINO, en el mismo sentido. || *Aclarádselo vos, compadre, que teneis la boca á mano*; refr. que se dice contra los que son molestos en la conversacion, y fingen ó efectan no haber entendido lo que se está diciendo, y todo se les va en hacer preguntas sin necesidad. || *Achicad, compadre, y llevaréis la galga*; refr. que se dice cuando se oye una exageracion desmesurada. || *Arrepásate acá, compadre*; juego de muchachos, llamado generalmente de las cuatro esquinas. V. ARREPASÁTE ACÁ. || pl. El padrino y la madrina de pila ó confirmacion con respecto á los padres del bautizado ó confirmado, y el padre y la madre de este con respecto á aquellos, es decir, al padrino y á la madrina, tomados colectivamente. || refr. *Cuando riñen los compadres, se saben y dicen las verdades*; lo que oculta la amistad lo revela la discordia : cuando riñen dos personas cuya amistad era efímera y no estaba bien arraigada, se echan mutuamente en cara sus faltas ocultas, y descubren á los demas la una los secretos de la otra; lo que solo sucede comunmente entre gentes sin delicadeza y de bajos sentimientos.

COMPADREAR, n. fam. Llamarse compadres muy á menudo. || Tratarse amistosa y familiarmente, como compadres.

COMPADRERÍA, f. Lo que pasa ó se contrata entre compadres, amigos ó camaradas. || Monótona y fastidiosa repeticion de las palabras *compadre* y *comadre*, como suele suceder entre algunos padrinos de un bautizo y los padres de la criatura; que apénas aquellos llegan de la iglesia, empiezan unos y otros un tiroteo de compadrería que fastidian á todos los concurrentes. || Junta ó reunion de muchos compadres ó amigos que se dan mutuamente este nombre.

COMPADRÍO, m. fam. Trato ó relacion amistosa y familiar entre amigos. Se usa comunmente en plural, y suele tomarse en mal sentido. Es expr. popular.

COMPAGAMIENTO, m. ant. V. COMPAGE.

COMPAGINACION, f. La accion ó efecto de compaginar.

COMPAGINADOR, RA, s. El que compagina.

COMPAGINAR, a. Colocar las hojas de un libro de modo que las páginas se correspondan relativamente entre sí, conservando rigurosamente el órden numérico. || Por anal. Disponer, arreglar, coordinar, ordenar entre sí las cosas que tienen cierta conexion unas con otras.

COMPAGINARSE, pron. Corresponder entre sí las páginas de un libro. || Ser colocado por el órden de la numeracion de las páginas. || Arreglarse, coordinarse.

COMPAGO, m. ant. V. COMPAS, por atrio ó lonja de las iglesias.

COMPAGE, f. ant. El enlace ó trabazon de una cosa con otra.

COMPAN, m. Moneda de plata de las Indias orientales, que vale cerca de dos reales de vellon.

COMPANAJE, m. ant. La cebolla, queso ó sardina salada que comen con pan los marineros, para merendar ó tomar un bocado á horas extraordinarias.

COMPANGO, m. provin. Nombre significativo, en algunas prov., de aquello que se come con el pan, como se dice vulgarmente, para engañarlo.

COMPANIERO, RA, s. ant. V. COMPAÑERO.

COMPANNA, f. ant. Compañía. || ant. Ejército. || ant. Multitud, conjunto. || ant. Coro.

COMPAÑA, f. ant. V. COMPAÑÍA. || ant. *Familia*; y así se llama hoy casa de la compaña, en el real sitio del Escorial, la que está arrimada al convento, destinada para su familia ó dependientes. || ant. El número de soldados que militan bajo una misma bandera ó un mismo caudillo.

COMPAÑERISMO, m. Intimidad propia de compañeros que se aprecian con especialidad. || Afecto ó cariño que naturalmente se toma hácia las personas con quienes uno se roza, viajando, siguiendo una misma carrera, etc. || Institucion altamente liberal, creada en Francia, que une con un vínculo comun á los trabajadores ú operarios de distintas artes y oficios que estaban divididos por un mutuo é implacable odio, llevados de la bárbara preocupacion de que no hay peor enemigo que el del mismo oficio.

COMPAÑERITO, ITA, s. dim. de *compañero*.

COMPAÑERO, RA, s. La persona que acompaña ó se acompaña de otra habitualmente, cuya denominacion solo es aplicable á la una con respecto á la otra. || Cada una de las personas de una misma profesion, oficio ú ocupacion, aunque sea en diversa escala; de suerte que un general es compañero del último soldado, con tal que militen bajo unas mismas banderas; un magistrado de una audiencia es compañero del último abogado; y así en las demas clases. || Cada uno de los jugadores cuyos intereses son los mismos en una partida que juegan contra otros. || Cada una de las personas comprendidas en un mismo caso, envueltas en una misma desgracia, etc. || fig. Se aplica á aquellos objetos que sirven al hombre de distraccion, recreo ó defensa : v. g. *un buen libro es un buen compañero, una pistola es un buen compañero, el perro es fiel y leal compañero.* || Se dice tambien de las cosas inanimadas que tienen cierta correspondencia entre sí, ó que hacen juego por pares, docenas, etc. : v. g. *esta bota es compañera de esta otra, se ha perdido el compañero de este guante, etc.* || V. COMPAÑÍA, en su segunda acepcion. || f. Nombre que se da por antonomasia á la esposa, con respecto á su marido, por estar ligada á él con indisolubles lazos, participando directamente de su fortuna ó desgracia, de sus goces ó penas, de sus placeres ó dolores. || Mar. Dícese del buque ó nave de regular andar y buenas propiedades. = *Aguantarse con el compañero*; sostener una marcha igual á la del buque á quien se acompaña, pero sin poder ganarle ventajas.

COMPAÑÍA, f. El conjunto de personas reunidas con un mismo objeto, como el placer de verse ó hablarse, etc. V. REUNION. || Cada una de las personas que están ó van juntas acompañándose recíprocamente, sea por casualidad, sea por amistad, etc.; en cuyo sentido se dice : *hoy llevo muy buena compañía, una compañía muy amable. Nunca andes con malas compañías, etc.* || Com. Sociedad por medio de un contrato que forman dos ó mas personas, contribuyendo cada una con cierta cantidad ó con su industria, siendo comunes á todos las ganancias ó las pérdidas que hubiere || Mil. El número de soldados correspondientes á cada capitan, y que militan bajo sus órdenes. || El número de actores ó cantantes que se reunen y forman un solo cuerpo para dar al público funciones teatrales. Hay compañías de verso ó declamacion, que son las formadas para la representacion de comedias, dramas, sainetes, etc.; y de ópera ó canto, que representan cantando composiciones dramáticas puestas en música. || — *de aficionados*; el número de particulares que se reunen para dar funciones teatrales, representando en ellas sin tenerlo por oficio, y solo por aficion á la declamacion ó canto. || — *de legua ó de la legua*; la compañía de cómicos ambulantes que van á representar á los pueblos pequeños. || El número de volatineros, de gimnásticos, etc., que trabajan juntos en las funciones ó espectáculos que dan al público. || ant. V. FAMILIA. || Alianza, liga, confederacion. || refr. *Compañía de dos, compañía de Dios*; dos personas solas se avienen mejor que muchas en cualquier negocio. || — *de Jesus*; órden religiosa fundada por S. Ignacio de Loyola, y cuyo principal objeto aparente es la enseñanza. || *Padres ó frailes de la compañía*; jesuitas ó religiosos de la compañía de Jesus. || — *de la alpargata*, prov. Arag. Compañía de gente ruin que deja y desampara á los demas cuando se necesita de su asistencia. || loc. fig. y fam. *Hacer la compañía del ahorcado*; acompañar á uno y abandonarlo cuando mejor le parece, sin volverse con él al paraje de donde habian salido. || refr. *La compañía para honor, antes con tu igual que con tu mayor*; no hay compañía que mas honre á uno que la de sus iguales. || fras. *Hacer compañía á alguno*; acompañarlo, estar á su lado. = *Ser buena ó mala la compañía de alguno*, ser buena ó mala su sociedad por sus buenas ó malas costumbres, máximas, doctrinas, etc. = *Formar compañía*; asociarse. || Com. *N. N. y compañía*; N. N. y demas asociados. || Aparato compuesto de un número indeterminado de piezas de red llamadas *saltadas* y *paraderas*, para pescar.

COMPAÑON, m. V. TESTÍCULO. || ant. V. COMPAÑERO. || Bot. *Compañon de perro*; nombre vulgar del *satirion*. V. este. La Academia dice : « Yerba, especie de satirion, de dos hojas, el tallo lampiño y de un codo de alto, la flor blanca y la raíz de dos bulbos indivisos, semejantes á los testículos de un perro.

COMPAÑUELA, f. ant. dim. de *compaña*, en la acepcion de *familia*.

COMPAR, adj. Mús. Correlativo de sí mismo, hablando de los tonos que acompañan á otros.

COMPARABILIDAD, f. Cualidad de todo lo comparable, ó posibilidad de ser una cosa comparada con otra, ó mejor, susceptibilidad de comparacion.

COMPARABLE, adj. Susceptible de comparacion, que puede compararse con otro, ó ser puesto en comparacion.

COMPARABLEMENTE, adv. de mod. V. COMPARATIVAMENTE.

COMPARACION, f. La accion ó efecto de comparar ó de compararse una cosa con otra. Cotejo que se hace entre las personas ó cosas, para conocer las relaciones ó semejanza que tienen entre sí. || fras. *Correr ó haber comparacion*; ser relativamente iguales ó proporcionalmente correspondientes entre sí los objetos que se comparan. = *Poner por comparacion*; poner por ejemplo, como un símil para aclarar mas lo que se dice, ó para que quede mas fijo en la mente de otro.

COMPARADOR, m. Fís. Instrumento que sirve para conocer la mas pequeña diferencia que pueda haber entre las longitudes de dos reglas. || fam. El que compara, ó establece comparaciones.

COMPARANZA, f. ant. V. COMPARACION.

COMPARAR, a. Averiguar, ó buscar la semejanza ó la diferencia que tienen entre sí dos ó mas personas ó cosas, examinando las cualidades ó circunstancias que pueden hacerlas semejantes ó desemejantes, mas ó ménos análogas. || Considerar iguales, de unas mismas circunstancias, en un mismo caso, etc., á dos ó mas personas ó cosas : v. g. *comparo al presidente de una república bien organizada y gobernada, con el padre de una numerosa familia en medio de sus hijos. ¿Y quiere Vd. compararme con ese hombre? No podemos comparar al uno con el otro, lo uno con lo otro, etc.*

COMPARATIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por comparacion.

COMPARATIVO, VA, adj. Que compara, que establece comparacion entre las personas y las cosas. || Perteneciente ó relativo á la comparacion. || Gram. Epíteto que se da á los adjetivos que, ademas de calificar al sustantivo, lo comparan con otro, con respecto á la misma calificacion : v. g. *una guerra es peor que una peste*, cuyo adjetivo *peor* no solo califica de malas la guerra y la peste, sino que establece una comparacion entre estas dos calamidades. Hay comparativos compuestos, y comparativos simples: estos son aquellos adjetivos que establecen la comparacion sin necesidad de los adverbios *mas, ménos ó tanto*; tales son *mejor, peor, menor, mayor, inferior, superior*; los comparativos compuestos no son mas que la reunion de un adjetivo cualquiera y uno de los expresados adverbios : v. g. *esta casa es mas alta que aquella*, en cuya oracion las dos voces *mas* y *alta* forman un comparativo, por carecer el idioma español de un adjetivo que, ademas de encerrar en sí la cualidad de *altura*, pueda comparar la de un objeto con otro; lo que no sucede con ninguno de los seis adjetivos arriba enunciados, que ademas de expresar una cualidad, establecen un grado de comparacion entre un objeto y otro, con respecto á la misma. Tambien hay adverbios comparativos, que no son otra cosa que los mismos adjetivos, con la diferencia de que

estos califican á un sustantivo, y aquellos determinan la significacion de un verbo. Suele usarse generalmente como sustantivo, segun se puede deducir de la precedente explicacion.

COMPARECENCIA, f. El acto de comparecer ante un juez ó superior, notario, etc., en cumplimiento de órden dada al efecto.

COMPARECER, n. Parecer ó presentarse personalmente ó por medio de un poder ante el juez ó superior, notario, etc., que se le designa en el llamamiento ó intimacion, en cuya virtud se hace la comparecencia.

COMPARECIENTE, m. La persona que comparece en juicio siendo citada.

COMPARENDO, m. Órden por la cual un juez ó superior manda á alguno que comparezca. Se usa generalmente esta voz en tribunales eclesiásticos.

COMPARENTE, adj. Lo que aparece ó se deja ver.

COMPARETIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquidáceas, vegetales epífitos que se cultivan en Europa.

COMPARICION, f. For. V. COMPARECENCIA. || Nombre dado á veces al auto por el cual manda el juez que comparezca alguno.

COMPARSA, f. Acompañamiento ó séquito de algun personaje en las representaciones teatrales. || Reunion de máscaras de un mismo traje y bajo la direccion de un mismo bastonero que las dirige, acompaña é introduce en los bailes ó casas particulares, bajo su responsabilidad. || fam. y por ext. El conjunto de individuos de una misma clase, ó de una misma pandilla; en cuya acepcion se dice: *ahí vienen fulano, zutano y comparsa*, que es como si se dijese: etc., ó y demas de su clase, de sus amigos, de la misma calaláña, etc. Se usa generalmente en un sentido despreciativo. || loc. fam. *¡Vaya una comparsa!* ¡Vaya una gentecita, no hay donde escoger, todos son á cual peor, etc. || m. Cada uno de los figurantes en una representacion teatral, por lo cual se dice: *es una comparsa, faltan tres comparsas, etc.*

COMPARTE, f. For. La persona que es parte con otra en algun asunto contencioso ó criminal.

COMPARTÍCIPE, s. El que es participante con otro de alguna cosa.

COMPARTIDOR, m. For. El juez que emite un parecer contrario al del relator y por este medio divide las opiniones. || El que comparte ó distribuye en compañía de otros.

COMPARTIMIENTO, m. Reparto ó distribucion de un todo por partes iguales ó equitativamente proporcionadas. || Combinacion de líneas ó formas, cuya variedad, mezcla, repeticion ó contraste producen un efecto mas ó ménos agradable á la vista.

COMPARTIR, a. Repartir, dividir, distribuir las cosas en partes respectivamente iguales ó proporcionadas. || Partir con otro una cosa ó darle parte en ella. || Tomar ó tener parte en una cosa, hablando de dos ó mas personas ó cosas personificadas, especialmente animales: *v. g. el soldado y el caballo comparten las fatigas de la guerra.*

COMPARTIRSE, pron. Ser dividido, repartido ó distribuido en partes iguales ó relativamente proporcionadas. = Compartir entre sí, repartirse una hacienda, herencia, etc., entre dos ó mas personas. || V. COMPARTIR, en su última acepcion.

COMPAS, m. Instrumento matemático compuesto de dos piernas movibles que terminan en punta, y que, unidas por la cabeza por medio de un eje, se abren ó cierran mas ó ménos, segun conviene. Sirve para medir ó tomar distancias, fijar longitudes, formar ó trazar círculos, semicírculos, etc. Hay diversas especies de compases, pero todos se reducen al que acabamos de definir, y únicamente presentan algunas ligeras modificaciones que los hacen propios para los diversos usos á que se les destina en ciencias y artes. || fig. Reflexion, detencion, madurez, aplomo, medida, detenimiento con que se debe hacer una cosa, con que se debe obrar en todos los casos de la vida; en cuyo sentido está tomada esta frase: *hacer las cosas por regla y compas*, ó *á regla y compas*, ó *con regla y compas*; hacerlas con método y reflexion, con órden y detenimiento. || Medida, uniformidad con que se hace alguna cosa. || Art. Pieza de hierro de figura curva, que sirve para abrir y cerrar el fuelle de los carruajes abiertos. || Astron. Constelacion meridional colocada entre el Centauro y el Triángulo austral. || Esgr. Movimiento que ejecuta el cuerpo al dejar un lugar y ocupar otro. — *curvo*; el movimiento que se ejecuta por la línea curva de cualquier lado de la circunferencia. — *extraño*; el que se ejecuta con el pié izquierdo por la línea recta que va hácia atras. — *recto*; el que se da en línea recta hácia delante, empezando con el pié derecho y siguiendo luego con el izquierdo — *trepidante* ó *de trepidacion*; el que se da por las líneas rectas llamadas infinitas. — *trasversal*; el que se da por cualquiera de las líneas rectas del ángulo rectilíneo. — *mixto*; el que se compone de los cuatro compases ó movimientos, recto, curvo, extraño y trepidante. || El territorio ó distrito señalado á algun monasterio á su rededor. || V. ATRIO. || Mús. La exacta medida del tiempo que se ocupa en expresar vocal ó instrumentalmente las notas contenidas dentro de cada uno de los espacios de un período musical, cuya division se señala por medio de líneas perpendiculares. = Cada uno de los espacios comprendidos entre las dos líneas que cortan perpendicularmente las cinco del pentágrama. — *binario*; el que se mide en tiempos pares, como el compasillo, dos por cuatro, etc. — *ternario*; el que se mide en tiempos impares, como el de tres por cuatro, el de tres por ocho, etc. — *de compasillo*. V. este. — *menor*. V. COMPASILLO. — *mayor*; el que se mide en dos tiempos, entrando en cada uno de ellos el valor de una mínima, y se señala con una C dividida por una línea vertical á continuacion de la llave. — *de dos por cuatro*; el que se mide en dos tiempos, entrando en cada uno de ellos el valor de una semínima y se señala de este modo: 2/4, á continuacion de la llave. — *de tres por cuatro*; el que se mide en tres tiempos, entrando en cada uno de ellos el valor de una semínima, y se señala así: 3/4, en el mismo lugar que el anterior. — *de seis por ocho*; el que generalmente se mide en dos partes, entrando en cada una de ellas el valor de tres corcheas; y decimos *generalmente*, porque algunos lo miden en tres partes, aplicando á cada una de ellas el valor de dos corcheas; se señala de este modo: 6/8, tambien á continuacion de la llave. — *de seis por cuatro*; el que se mide tambien en tres partes, entrando en cada una de ellas el valor de una mínima, y se escribe así: 6/4, tambien en seguida de la llave. — *de tres por ocho*; el que se mide á tres partes, entrando en cada una de ellas una corchea, y se escribe así: 3/8, á continuacion tambien de la llave. — *de nueve por ocho*; el que igualmente se mide á tres partes, entrando en cada una de ellas el valor de tres corcheas, y se escribe así: 9/8, en el mismo lugar que los anteriores. — *de doce por ocho*; el que se mide en cuatro tiempos, entrando en cada uno de ellos el valor de tres corcheas, y se señala de este modo. 12/8, tambien á continuacion de la llave. = *Llevar el compas*; marcarlo con un papel ó pergamino en la mano, para que todas las voces é instrumentos de la orquesta sigan el movimiento con perfecta igualdad. = *Guardar el compas*; uniformar con toda exactitud los movimientos á la exigencia musical por donde se guian. || Mar. V. AGUJA, en su primera acepcion de marina. = Medida, distancia, tramo. = *Compas de vara*; reglon de veinte ó mas piés de largo y dos ó tres pulgadas en cuadro, con dos sunchos ó abrazaderas movibles, que por una cara tienen una punta de hierro, y por la otra un tornillo de presion, y sirve en la sala de galibos para tomar y trasportar largas medidas ó distancias, y describir arcos de mucho radio. = ant. *Compas de la nao*; la adecuada combinacion de número, peso y medida en la distribucion, colocacion y trabazon de todas sus partes, así constitutivas como auxiliares; ó el perfecto equilibrio que resulta de la buena proporcion y situacion de todas ellas. = *Compas de los palos*; la colocacion adecuada en que deben estar. = *Ponerse en compas la nave*; adquirir el buque el estado de equilibrio definido arriba, por medio de nueva colocacion de los palos, ó de cualquiera otra maniobra. || fras. fig. *Ir con el compas en la mano*; proceder, obrar detenidamente pensando ó midiendo lo que se hace, sin salir de las reglas ó principios prescritos acerca de la materia de que se trate. Llenar ó cumplir con su deber. No salir del círculo de sus atribuciones. = *Salir de compas*; excederse, propasarse, salirse del círculo de su deber ú obligacion.

COMPASADAMENTE, adv. de mod. Con medida, regla, órden ó método.

COMPASADO, m. V. ACOMPASAR y ACOMPASADO.

COMPASAR, a. Medir alguna cosa con el compas. || fig. Medir ó arreglar las cosas proporcionándolas, ó nivelando las unas con las otras: v. g. *compasar el gasto con los productos, las ocupaciones con el tiempo que puede dedicarse á ellas, etc.* || Mús. Marcar los compases de una composicion con líneas verticales que cortan á las cinco del pentágrama. || ant. Mar. Dar á la nave y á los palos su compas.

COMPASIBLE, adj. Digno de compasion. || V. COMPASIVO.

COMPASILLO, m. dim. de *compas*. Mús. El compas primitivo de la música, al cual se refieren todos los demas. Se mide en cuatro tiempos que ocupan el valor de una semibreve, correspondiendo á cada uno de ellos el de una semínima, y se coloca á continuacion de la llave señalándolo con este signo C.

COMPASION, f. Afecto del alma que nos obliga casi involuntariamente á participar de algun modo del dolor, afliccion ó pena de otro. || fras. *Tener compasion de alguno*. V. APIADARSE. = *¡Por compasion!* loc. suplicatoria que se hace para impetrar la conmiseracion de alguno.

COMPASIONADO, DA, adj. ant. V. APASIONADO. || ant. Condolido, compadecido.

COMPASIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por compasion.

COMPASIVO, VA, adj. Susceptible de compasion, fácil de sentir este afecto, que se compadece ó que es propenso á compadecerse de los males de otro.

COMPASO, m. ant. Compas.

COMPATERNIDAD, f. ant. V. COMPADRAZGO.

COMPATÍA, f. V. SIMPATÍA.

COMPATIBILIDAD, f. Posibilidad de ser una cosa compatible ó conciliable con otra.

COMPATIBLE, adj. Se dice de dos ó mas cosas que pueden suceder ó hacerse á un mismo tiempo, ó reunirse en un mismo lugar ó individuo.

COMPATRICIO, m. V. COMPATRIOTA.

COMPATRIOTA, s. El hijo de una misma nacion, con respecto á los demas naturales de ella.

COMPATRON, m. V. COMPATRONO.

COMPATRONATO, m. El derecho, facultades y atribuciones del compatrono.

COMPATRONO, NA, s. El que es patrono en compañía de otro.

COMPELACION, f. Jurisp. Interrogatorio basado sobre hechos y artículos.

COMPELATIVO, VA, adj. Gram. Epíteto que se da á los discursos ó razonamientos dirigidos á alguno; v. g. *el apóstrofe es un discurso compelativo.*

COMPELER, a. Obligar á alguno por medio de la fuerza física y moral á obrar contra su voluntad.

COMPELIDO, DA, part. pas. de *compeler* y del antiguo *compelir*. || V. IMPELIDO.

COMPELIR, a. ant. é inus. V. COMPELER.

COMPENDIADAMENTE, adv. de mod. En compendio.

COMPENDIADOR, RA, s. La persona que compendia. Puede usarse como adjetivo.

COMPENDIAR, a. Abreviar, reducir á compendio.

COMPENDIARIAMENTE, adv. de mod. V. COMPENDIADAMENTE.

COMPENDIO, m. Resúmen de lo mas selecto, necesario é indispensable de un escrito ó materia. || fras. fam. *Hablar en compendio*; decir las cosas en pocas palabras. || loc. fam. *Un hombre en compendio*; un hombre pequeño, una figurita, un hombre en miniatura.

COMPENDIOSAMENTE, adv. de mod. En compendio.

COMPENDIOSO, SA, adj. Sucinto, lacónico, en compendio.

COMPENDISTA, m. V. COMPENDIADOR.

COMPENDIZAR, a. ant. V. COMPENDIAR.

COMPENETRACION, f. Accion ó efecto de compenetrar. || Lóg. La facultad de raciocinar con penetracion.

COMPENETRAR, a. Lóg. Penetrar hasta lo mas minucioso de las cosas.

COMPENSABLE, adj. Susceptible ó digno de compensacion.

COMPENSACION, m. Accion ó efecto de compensar ó compensarse. Resarcimiento que se hace de algun daño ó perjuicio físico ó moral, causado ó sobrevenido á alguna persona. || Nivelacion de un mal con un bien; de una ofensa, con una demostracion de afecto ó con una satisfaccion; de una pérdida, con una ganancia ó vice versa; y tambien la devolucion de un mal por otro mal, de un bien por otro, etc. || *Sistema de compensacion*; sistema segun el cual todos los males que pueden acibarar la existencia del hombre se hallan compensados con otros tantos bienes providenciales que á veces desconoce. || Jurisp. Acto por el cual dos personas que eran mutuamente deudoras la una á la otra, quedan solventes entregándose recíprocamente los documentos por donde aparecian deudoras.

COMPENSADOR, RA, adj. Que compensa. || s. El que compensa. || Fís. Instrumento destinado á corregir los efectos de toda variacion atmosférica sobre la marcha de los relojes de campana y péndola.

COMPENSAR, a. Resarcir á uno del daño ó perjuicio, ofensa, agravio, etc., por medio de una cosa capaz de repararlo; v. g. *compensar una pérdida con una ganancia, una hora de trabajo con otra de descanso, etc.* || Causar ú ocasionar males, pérdidas, perjuicios, ofensas, etc., respectivamente iguales á los bienes, ganancias, favores ú obsequios ya ocasionados: v. g. *compensas con insultos y ofensas las demostraciones de afecto que te he manifestado, los favores que te tengo hechos, etc.* || Devolver bien por bien, pagar un mal con otro mal, un obsequio con otro obsequio, un insulto con otro insulto, etc.: v. g. *me has hecho un favor, y te lo compenso con otro.*

COMPENSARSE, pron. Resarcirse mutuamente de los males, perjuicios, pérdidas, injurias, etc., recibidas ó causadas. || Devolverse recíprocamente mal por bien, injurias por favores, etc.; y tambien pagarse un mal con otro igual, un favor con otro, etc. || Ser reparado un daño, agravio, etc. || Nivelarse ó igualarse respectivamente los males con los bienes, las pérdidas con las ganancias, etc.; en cuyo sentido se dice: *se compensa esto con aquello, una cosa con la otra, etc.* || Resarcirse uno á sí mismo del tiempo que ha perdido, de los perjuicios que se le han seguido, de los daños que se le han ocasionado, etc.

COMPENSATIVO, VA, adj. Que compensa.

COMPENSATORIO, IA, adj. V. COMPENSATIVO.

COMPERENDINACION, f. Der. rom. Auto por el cual se difería una sentencia judicial á tres dias despues de haber oido las partes.

COMPERMUTACION, f. Der. can. La accion ó el efecto de compermutar.

COMPERMUTAR, a. Der. can. Permutar con otro un beneficio eclesiástico.

COMPERNE, f. Nombre dado por los Romanos á las estatuas que tienen juntas las dos piernas.

COMPERSONARIO, IA, s. La persona que vive ó habita con otras en una misma casa ó aposento, con respecto á las mismas, y cuyos enseres son comunes á todas ellas, recíprocamente.

COMPETENCIA, f. Cuestion, disputa, contienda suscitada entre dos ó mas personas por la diferencia de opiniones ó pareceres. || Pertenencia, incumbencia, jurisdiccion, inspeccion, atribuciones, etc. Se usa generalmente con el verbo *ser*, en este sentido: *eso no es de mi competencia*, de mi inspeccion, de mis atribuciones, de mi incumbencia, etc. || For. El beneficio que gozan algunos deudores de no poder ser reconvenidos sino en cuanto pudieren pagar, reservándose lo necesario para su subsistencia. *A competencia*, loc. adv. Á porfía, con emulacion.

COMPETENTE, m. En la primitiva Iglesia se daba este nombre al catecúmeno ya instruido en los misterios y dogmas de la religion cristiana. || adj. Bastante, debido, proporcionado, oportuno y adecuado; como *competente* premio, satisfaccion, etc. || Jurisp. Idóneo, apto, legítimo, bastante, suficiente, hábil, capaz para juzgar ó entender en un asunto. || Correspondiente: v. g. *tengo mi competente permiso.*

COMPETENTEMENTE, adv. de mod. Debidamente, suficientemente, adecuadamente, como compete ó corresponde; en regla, en debida forma, como está mandado.

COMPETER, n. Pertenecer, corresponder, ser de la competencia ó incum-

bencia de uno, de sus atribuciones ó de su obligacion, etc. || ant. V. COMPETIR.

COMPETICION, f. Peticion hecha por dos ó mas reunidos. || ant. V. COMPETENCIA.

COMPETIDOR, RA, s. El que compite. || adj. Que compite.

COMPETIR, n. Contender dos ó mas sugetos entre sí, aspirar unos y otros con empeño á una misma cosa. || Llegar una ó mas personas, una ó mas cosas á poder confundirse, compararse ó conceptuarse iguales á otras ó entre sí, con respecto á las cualidades comunes en las dos que se comparan ó igualan: v. g. *Fulano puede competir en riquezas con zutano*, ó *las riquezas de fulano pueden competir con las de zutano*, ó *fulano y zutano pueden competir en riquezas*, *etc.*, que es como si se dijese: *las riquezas de fulano pueden compararse ó mirarse como iguales á las de zutano. Esto compite muy bien con aquello, estas dos cosas compiten perfectamente;* se confunde la una con la otra, el mérito de la una es igual ó casi igual al de la otra, etc.

COMPEZAR, a. y n. ant. Comenzar.

COMPIADAR, a. V. COMPADECER.

COMPIADARSE, pron. V. COMPADECERSE.

COMPIEZAR, a. y n. ant. Comenzar.

COMPIEZO, m. ant. Principio.

COMPILACION, f. La accion ó el efecto de compilar.||Coleccion, recopilacion, reunion de varias materias ó tratados, formando un solo cuerpo ú obra que los comprenda todos.

COMPILADOR, RA, s. La persona que compila ó que hace una compilacion.

COMPILAR, a. Reunir varias materias ó tratados en una sola obra ó cuerpo que los comprenda todos; en cuyo sentido se dice: *compilar leyes, decretos, reales órdenes, discursos de oradores célebres, tratados facultativos de medicina, de jurisprudencia, poesías, etc.*

COMPINCHE, s. fam. Íntimo amigo y familiar camarada.

COMPLACEDERO, RA, adj. V. COMPLACIENTE.

COMPLACEDOR, RA, s. El que complace.

COMPLACENCIA, f. Gusto ó placer que resulta de la posesion ó goce de aquello que está en armonía con el genio, carácter, índole ó inclinacion del individuo: v. g. *N. tiene una especial complacencia en hacer bien, y N. en hacer mal.*

COMPLACER, a. Dar gusto á otro, haciendo aquello que le es grato, ó evitando lo que le disgusta. Condescender con uno, servirlo, concederle lo que pide.

COMPLACERSE, pron. Tener ó sentir complacencia, alegrarse por la posesion ó goce de una cosa que le es grata. || Darse mutuamente gusto unos á otros, condescendiendo recíprocamente cada uno con la voluntad del otro.

COMPLACIDO, DA, adj. Gustoso, satisfecho.

COMPLACIENTE, adj. El que complace ó se complace. || Condescendiente, obsequioso, fino, atento, servicial, amigo de dar gusto.

COMPLACIENTEMENTE, adv. de mod. De una manera complaciente, servicial. Con complacencia, con gusto, de buen grado, etc.

COMPLACIMIENTO, m. V. COMPLACENCIA.

COMPLANAR, a. ant. Aclarar ó explicar con claridad.

COMPLANARIA, f. Mol. Sub-género de conchas bivalvas, grandes y hermosas, que se encuentran en la América septentrional.

COMPLAÑIDO, DA, adj. ant. Pesaroso, triste.

COMPLAÑIR, n. ant. Plañir con otro.

COMPLAÑIRSE, pron. Compadecerse de los males ajenos, llorando ó afligiéndose por ellos. || Compadecerse recíprocamente unos de otros.

COMPLECCION, f. Patol. Palabra usada por los antiguos para indicar la replecion de las arterias del espíritu sutil, que creian partir del corazon y circulaba por ellas.

COMPLECTIVO, VA, adj. Que abraza. Se usa especialmente en Bot. hablando de cierto modo de foliacion que tienen algunas plantas, cuyas hojas se abrazan unas á otras por los lados y por el vértice ó punta.

COMPLEJO, JA, adj. Didáct. Que abraza muchas cosas. Solo se usa generalmente en las siguientes acepciones. || Aritm. *Número complejo*; número compuesto de unidades y de fracciones de unidad. || Álg. *Cantidad compleja*; la que está compuesta de muchas partes. || Miner. *Cristal complejo*; aquel cuya estructura es muy complicada y resulta de caprichos de la naturaleza ó leyes poco ordinarias.

COMPLEMENTARIO, IA, adj. Que completa ó que constituye el complemento de una cosa.

COMPLEMENTO, m. La perfeccion, el colmo de alguna cosa. No se debe confundir el efecto con la causa. *Complemento*, en el sentido propio ó recto, es lo que completa una cosa ú obra comenzada, ó que la perfecciona, es decir, que constituye su perfeccion; de suerte que esta es el efecto del complemento, y no el complemento mismo. || Matem. Partida que se añade á otra y que forma con ella unidad real ó supuesta.||Fort. — *de cortina*; la parte que se añade á cada uno de los lados de una cortina. || Astron. — *de un astro*; la distancia que media entre un astro y el zodíaco.— *de declinacion*; la distancia de un astro al polo del hemisferio, donde tiene su declinacion. || Gram. La palabra que viene regida de otra y que completa la idea comenzada. V. RÉGIMEN. || Geom. *Complemento geométrico*; lo que le falta á un ángulo cualquiera para llegar á valer 90°. || Mar. *Complemento del rumbo*; el ángulo que falta á este para completar el cuadrante. || fig. Colmo, último grado á que puede llegar una cosa, especialmente hablando de bienes ó males, de fortuna ó de desgracia, etc.

COMPLETAMENTE, adv. de mod. De una manera completa, sin que nada falte.

COMPLETAR, a. Poner á una cosa aquello que le falte para su perfeccion. || Poner colmo, hacer que una cosa llegue á su último grado. Hacer que una cosa sea completa.

COMPLETARSE, pron. Llegar una cosa á ser completa.

COMPLETAS, f. pl. Liturg. La parte del oficio divino con que se terminan las horas canónicas del dia. Se componen de tres salmos con una sola antífona, un himno, una capítula y el cántico de Simeon *Nunc dimittis servum tuum, Domine*, una oracion, etc., y están consagradas á honrar la sepultura del Salvador.

COMPLETIVAMENTE, adv. de mod. De un modo que complete.

COMPLETIVO, VA, adj. Que sirve de complemento, ó que completa. Se usa generalmente en gramática, hablando de las voces regidas por otras, ó que completan la idea comenzada.

COMPLETO, TA, adj. Cabal, entero, acabado, sin que le falte cosa alguna.

COMPLETORIO, IA, adj. Propio de las completas; perteneciente ó referente á esta parte del oficio divino, ó á la hora en que se verifica. || V. COMPLEMENTARIO. || m. ant. V. COMPLETAS.

COMPLEXIDAD, f. Cualidad de lo que es complexo.

COMPLEXION, f. Reunion de circunstancias que concurren en la organizacion del cuerpo humano, y que hacen que el individuo sea sano ó enfermizo, robusto ó débil, etc., segun la mayor ó menor perfeccion en el desarrollo de sus órganos, la mas ó ménos impresion que pueden hacer en ellos las causas externas, su mayor ó menor disposicion para el ejercicio de las funciones que cada uno de ellos tiene que desempeñar en la economía, etc. etc. || Fís. El concurso de varias sustancias heterogéneas, para constituir un todo. || Retór. Aglomeracion de palabras de una misma significacion, ó repeticion de unas mismas.

COMPLEXIONADO, DA, adj. De buena ó mala complexion, hablando del hombre, en cuyo sentido viene siempre precedido de los adverbios *bien* ó *mal*.

COMPLEXIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la complexion.

COMPLEXIONAR, a. Voz usada por algunos autores como significativa de formar la complexion, ó mejor dicho, de reformarla.

COMPLEXO, XA, adj. V. COMPLEJO. || m. El conjunto ó union de dos ó mas cosas. || adj. Anat. Se aplica á dos músculos, que se distinguen con los nombres de *gran complexo* y *complexo pequeño*.

COMPLICABLE, adj. Susceptible ó capaz de complicacion, lo que puede ser complicado.

COMPLICACION, f. Accion y efecto de complicar y complicarse. || Concurrencia y encuentro de cosas diversas.||Por ext. Complicidad, participacion en algo sospechoso ó cosa tal. = Confusion, laberinto, amalgama, balumba, etc. || Patol. El concurso ó coexistencia de muchas enfermedades que no se hallan absolutamente independientes unas de otras.

COMPLICADAMENTE, adv. de mod. Con complicacion.

COMPLICADOR, RA, s. El que complica. || adj. Que complica.

COMPLICAMIENTO, m. V. COMPLICACION.

COMPLICAR, a. Mezclar, unir cosas entre sí diversas.|| Envolver, comprometer en algun negocio malo, en alguna causa expuesta, etc. || Embrollar, confundir, enmarañar, enredar un asunto, una cosa. || Amalgamar elementos heterogéneos, especies contrarias. || Por ext. V. IMPLICAR. = V. INVOLUCRAR.

COMPLICARSE, pron. Embrollarse, enredarse, confundirse, ponerse de mala data un negocio, presentar mal aspecto, etc. || Med. Empeorarse ó agravarse una dolencia por concurrir otros males simultáneamente, á la época de su desarrollo. || Por ext. Comprometerse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser complicado.

CÓMPLICE, s. Compañero en el delito, el que tiene complicidad, el que es partícipe con otro ú otros en algun hecho, conato, designio, etc., malos.

COMPLICIDAD, f. La cualidad de cómplice; la participacion de alguno en cosa mala; su cooperacion física ó moral, directa ó indirecta, en algun negocio ilícito, etc.

COMPLIDAMIENTRE, adv. de mod. ant. V. COMPLETAMENTE.

COMPLIDO, DA, adj. ant. Perfecto, acabado.

COMPLIDURA, f. ant. Calidad ó medida conveniente ó correspondiente.

COMPLIMIENTO, m. ant. V. COMPLEMENTO. || ant. Surtimiento, provision.||ant. V. CUMPLIMIENTO.

COMPLIR, a. ant. Cumplir, observar. || ant. Concluir, acabar, perfeccionar.|| n. ant. Bastar, ser bastante.

COMPLOT, m. Proyecto ó conato de crímen entre varios, trama urdida por algunos; maquinacion, conjuracion, conspiracion, empresa criminal, etc., segun los casos en que se aplique.

COMPLOTAR, a. Reunir en complot á varios sugetos.

COMPLOTARSE, pron. Reunirse en complot, confabularse, armar ó formar complot. || Ser complotado.

COMPLOTISTA, s. El que toma parte en algun complot, el que lo arma, etc.

COMPODAR, a. Agr. Cortar por medio los sarmientos luego que cae la hoja de la vid.

COMPODRECERSE, pron. Pudrirse.

COMPON, m. Blas. V. ESCAQUE.

COMPONADO, DA, adj. Blas. V. ESCAQUEADO.

COMPONEDOR, RA, s. El que compone. || adj. Lo que compone. || m. For. El sugeto en quien se comprometen dos ó mas que litigan, para que determine el litigio, haciéndolo árbitro y sujetándose á su decision. || Impr. Liston de madera, como de un pié de largo, un dedo de grueso y otro de alto; tiene un hueco en una de sus esquinas y está forrado con una chapa de hierro ó de laton, en el cual se van poniendo una á una las letras ó caractéres que han de componer un renglon, y de allí se pasa á la galera en que se forma el molde. Tambien los hay enteramente de metal. || *Amigable componedor*; componedor por el sugeto en quien se comprometen los litigantes. || refr. *Muchos componedores descomponen la novia*; en las cosas de ingenio y gusto no conviene que intervengan muchos, porque suelen echarlo todo á perder con la discordancia de sus pareceres.

COMPONENDA, f. La cantidad que se paga en la dataría romana por algunas bulas y licencias, cuyos derechos no tienen tasa fija.

COMPONENTE, adj. Dícese de lo que entra en la composicion de un todo, ó concurre á formarlo. Úsase tambien como sustantivo.

COMPONER, a. Constituir un todo mediante la combinacion y arreglo de sus partes; ó formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y órden. || Construir, formar, dar sér á algun cuerpo ó agregado de varias cosas ó personas. || Aritm. Sumar, subir ó ascender á determinada cantidad cierto número de guarismos. || Ordenar, arreglar, concertar; reparar lo desordenado, descompuesto ó roto, etc.||Adornar, hermosear, embellecer alguna cosa. || Ataviar, engalanar á alguna persona. || Asear, limpiar, aliñar, pulir. || fam. Reforzar, restaurar, restablecer; y así se dice: el vino me ha *compuesto* el estómago. || Conciliar, ajustar, concordar. || Amistar, avenir, poner en paz á los enemistados; concertar á los que están discordes, etc. || Cortar algun daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas ó de otro modo. || Moderar, templar, corregir, regular, modificar, etc. || Escribir, idear, inventar, hacer alguna obra de ingenio, como de poesía, de música, de historia, etc. || Suele tomarse absolutamente por hacer versos. Versificar; casi siempre va unido con algunos adverbios. || Impr. Formar dicciones los cajistas, juntando las letras ó caractéres. || Formar parte de algo, constituir mas ó ménos entidad, significar, importar, suponer, valer, figurar, representar tanto ó cuanto, etc., ya se hable de cosas, ya de personas. || fras. fam. *Componer de repente*. V. IMPROVISAR.

COMPONERSE, pron. Formarse, consolidarse, constituirse las partes de un todo, respecto del mismo.||Adornarse, engalanarse, ataviarse á sí propio ó mutuamente. || Conciliarse los intereses encontrados, las exigencias divididas. || Avenirse, reconciliarse los enemistados ó disidentes. || Conformarse, contentarse con algo, etc. || Arreglarse una cosa. || Conseguirse ó proporcionarse un objeto. || Ingeniarse, saber vivir, conducirse ó manejarse con habilidad, etc. || Ser compuesto.|| loc. fam. *Allá se compongan ó se las compongan*; allá se avengan, nada me importa eso, nada tengo que ver, etc. = *No sé cómo se las compone*; no alcanzo cómo se ingenia, de qué medios se vale, qué resortes toca, etc. = *¿Cómo se las compondrá en este asunto?* ¿Cómo saldrá de este negocio, qué hará para librar bien de semejante apuro?

COMPONIBLE, adj. Susceptible de composicion, que se puede componer. Dícese de cualquier cosa que se puede conciliar ó concordar con otra.

COMPONIMIENTO, m. ant. El modo con que está ordenada ó arreglada una cosa. || ant. Composicion, calidad ó temple.|| ant. Compostura ó adorno.|| ant. met. Modestia, compostura. Las cuatro acepciones son de la Academia.

COMPONION, m. Mús. Organillo de cilindro, que por su propio mecanismo varía indefinidamente los aires que en él se tocan.

COMPORTA, f. provin. Especie de canasta mas ancha por arriba que por abajo, de que en algunas partes usan especialmente para trasportar las uvas en la vendimia.

COMPORTABLE, adj. Soportable, tolerable, llevadero. Aunque no del género anticuado, es de poco uso esta voz.

COMPORTACION, f. Accion y efecto de comportar y comportarse. || Comportamiento, porte, conducta, proceder, modo de obrar ó conducirse en sociedad, etc.

COMPORTAMIENTO, m. Porte, conducta, modo ó manera de conducirse cada uno en las relaciones sociales, inherentes al carácter del hombre civilizado.

COMPORTAR, a. ant. Llevar juntamente ó en union con otro ú otros alguna cosa. || Sufrir, tolerar, sobrellevar, conllevar, aguantar. || Por ext. Superar, vencer, arrostrar.

COMPORTARSE, pron. Portarse, conducirse, proceder bien ó mal, segun el adv. que figure adjunto; tener tal ó cual comportamiento, etc. || Ser comportado.

COMPORTE, m. ant. V. SUFRIMIENTO. || V. COMPORTAMIENTO. || ant. Porte, continente, aire ó manejo del cuerpo. || Germ. El mesonero.

COMPOSICION, f. Accion y efecto de componer y componerse. || Ajuste, convenio, arreglo entre dos ó mas personas. || Transaccion, acomodo, avenencia, corte de diferencias, etc.|| V. COMPOSTURA, por modestia. || Mús. Parte de la música que enseña las reglas para la formacion del canto y del acompañamiento. = Cualquiera produccion musical. || Cualquiera produccion literaria ó científica, sea en prosa, sea en verso; aunque mas comunmente se da

el nombre de *composicion* á toda especie de poesía, sin que sea necesario que acompañe á aquella palabra el adj. *poética.* || Gram. La oracion que el preceptor de gramática dicta en romance al discípulo, para que la vierta ó traduzca en el idioma que aprende. Y lo mismo se entiende de la que se impone como prueba en los exámenes gramaticales. || vulg. Soldadura, remiendo, reparo. || Medio, modo ó término hábil, recurso, remedio. || loc. fam. fig. *Composicion de lugar*; especie de paliativo, disculpa, fórmula ó cosa parecida, para cubrir el expediente, para salir del paso, etc. Manejo, intriga, inteligencia previa y mutua, por lo regular con perjuicio de tercero. Especie de connivencia. Segun el caso en que se use la locucion. || —*de casa de aposento*; el servicio que hace al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huésped de aposento, ya pagando la cantidad que se ajusta, ya cargando sobre ella alguna pension anual. || Arquit. Invencion de los planos y adornos de un edificio. || Capitulacion. || Impr. Reunion de caractéres para formar palabras, líneas, páginas. = Cualquier trozo de letra ya ordenada ó compuesta. || Pint. Modo, manera ó traza con que dispone un pintor el asunto de un cuadro. || Art. y Quím. La accion de mezclar ó de unir ciertas sustancias, y el resultado de esta accion.

COMPOSITÍFLORAS, f. pl. Bot. ant. Familias de plantas llamadas hoy sinantéreas.

COMPOSITOR, RA, s. El que compone. || adj. Lo que compone. || s. El que hace composiciones musicales. Apénas se usa mas que como m., por el maestro ó profesor filarmónico, que compone óperas, aires, etc.

COMPÓSITOS, m. pl. Bot. Serie de hongos del órden de los gasteromicetos, que comprende los que están formados por la reunion de muchos esporangos.

COMPOSTURA, f. Construccion y hechura de un todo que consta de varias partes. || Reparo de alguna cosa descompuesta, mal tratada ó rota. || Aseo, adorno, aliño, decencia, ornato, etc., de persona ó cosa. || Ajuste, convenio, arreglo, etc. || Modestia, recato, honestidad, pudor, recogimiento, modo, etc. || Decoro, dignidad, mesura, circunspeccion, comedimiento, etc. = Amor al bien parecer, respeto al qué dirán, sentimiento de estimacion, etc. || fam. Remedio, recurso, etc.

COMPOTA, f. Dulce de fruta y almíbar claro, que se sirve en las mesas, y por lo comun solo para el dia ó momento dado; á diferencia del dulce de almíbar conocido generalmente por el nombre de dulce de platillo, cuyo almíbar es mucho mas subido de punto y la fruta está mas cocida y penetrada de él, de suerte que se conserva mucho tiempo.

COMPOTERA, f. Especie de cuenco ó taza con tapadera, en que se sirven y sacan á la mesa las compotas.

COMPRA, f. Accion y efecto de comprar. || La cosa comprada. || El conjunto de comestibles que se compran para el gasto diario de las casas. || Lo contrario de venta, y su correlativo en todos casos. || *Dar compra é véndida*, fras. ant. Permitir el comercio.

COMPRABLE, adj. Propio para ser comprado, susceptible de serlo.

COMPRADILLO, m. Juego de naipes. V. COMPRADO.

COMPRADIZO, ZA, adj. V. COMPRABLE.

COMPRADERO, RA, adj. ant. V. COMPRABLE.

COMPRADO, m. Uno de los juegos del hombre, que se juega entre cuatro con ocho naipes, y los ocho que restan hasta cuarenta se compran y rematan en el que mas da.

COMPRADOR, RA, s. El que compra. || La persona destinada para comprar diariamente los comestibles necesarios al sustento de una ó mas familias. || Se usa tambien como adjetivo.

COMPRAR, a. Mercar, adquirir cualquier cosa á cambio de dinero, ó adquirir por dinero el dominio absoluto de alguna cosa, poseerla en gracia de lo que costó al comprador. || ant. V. PAGAR. (Acad.) Como todo lo que se compra se paga, sea al contado, sea con crédito, no creemos caducada en cierto modo semejante acepcion; así, por ejemplo, lo mismo será decir: *yo he comprado un billete, etc.*, que: yo he pagado el derecho de ver esa funcion, de aplaudir ó silbar, etc. Advertimos esto para suplir el laconismo de la Academia. || fig. Sobornar, seducir, corromper, ganar, rendir la voluntad de alguno con oro ó cosa equivalente. || refr. *Compra lo que no has menester, y venderás lo que no podrás excusar*; dícese motejando al que, por gastar dinero en artículos superfluos, se ve luego precisado á deshacerse hasta de las cosas mas necesarias é indispensables.

COMPRARSE, pron. fig. Seducirse, ganarse mutuamente la voluntad con oro, con promesas, ó de otra suerte un tanto depresiva. || Ser comprado.

COMPREDA, f. ant. V. COMPRA. Hoy conserva algun uso en la Mancha y Andalucía.

COMPREMIMIENTO, m. ant. La accion y efecto de comprimir.

COMPRENDEDOR, RA, s. El que comprende. || adj. V. COMPRENSIVO.

COMPRENDER, a. Abarcar, abrazar, ceñir, circuir, rodear por todas partes una cosa. || Contener, incluir, envolver, poseer, cobijar en sí alguna cosa, tenerla dentro, en el espacio propio, etc. || Entender, alcanzar, penetrar, conocer á fondo, ver claro con la luz intelectiva, con los ojos del alma, etc.

COMPRENDERSE, pron. Contenerse, estar, radicar en ó dentro de alguna cosa; incluirse un objeto en otro, etc., material ó metafóricamente hablando, segun el caso en cuestion. || Entenderse perfectamente, tener fácil sentido alguna cosa. || Entenderse muy bien á sí mismo, ó mutuamente. || Ser comprendido.

COMPRENDIENTE, part. act. ant. de *comprender*. El que ó lo que comprende.

COMPRENSIBILIDAD, f. La capacidad ó posibilidad que tienen las cosas para ser entendidas y comprendidas. || Cualidad de lo comprensible.

COMPRENSIBLE, adj. Susceptible de ser comprendido, que se puede comprender.

COMPRENSIBLEMENTE, adv. de mod. Con comprension.

COMPRENSION, f. Accion y efecto de comprender. || Facultad intelectiva, perspicacia, capacidad, talento para comprender ó penetrar, etc. || Conocimiento perfecto y circunstanciado de una cosa. || Retór. V. SINÉCDOQUE.

COMPRENSIVO, VA, adj. Propio para comprender, que tiene capacidad comprendedora. Aplícase á lo que posee virtud ó facultad de comprender ó entender clara y perspicuamente alguna cosa. || Que contiene, abraza ó incluye algun objeto, que abarca materialmente cosas dadas, que se extiende á determinados límites circunscriptivos de su espacio continente.

COMPRENSO, SA, part. pas. irr. de *comprender y comprenderse.* Solo se usa *comprendido.*

COMPRENSOR, RA, s. El que comprende, alcanza ó abarca alguna cosa. || Teol. El que goza la eterna bienaventuranza en la inefable posesion y comprension del Sér Supremo. Se usa tambien como adjetivo.

COMPRESA, f. Cir. Pedazo de lienzo, comunmente doblado dos, tres ó mas veces, que se pone debajo de la venda, formando parte del apósito.

COMPRESAMENTE, adv. de mod. ant. V. EN COMPENDIO. || ant. V. COMPRESIVAMENTE.

COMPRESBÍTERO, m. Compañero de otro en el presbiterato.

COMPRESIBILIDAD, f. Cualidad de lo compresible; propiedad inherente á muchos cuerpos reducibles á menor volúmen. || Fís. Propiedad que tienen los cuerpos de reducirse á un volúmen menor, por la accion de una causa exterior que tienda á aproximar sus moléculas.

COMPRESIBLE, adj. Susceptible de compresion.

COMPRESICAUDE, adj. Zool. De cola comprimida. || *Compresicaudes*, m. pl. Erpet. Sub-familia de reptiles lacearios, que comprende varios géneros, todos de cola comprimida.

COMPRESICAULO, LA, adj. Bot. De tallo comprimido.

COMPRESICÓRNEO, EA, adj. Entom. De antenas comprimidas.

COMPRESION, f. La accion y efecto de comprimir y comprimirse. || Gram. V. SINÉRESIS || Fís. Accion por medio de la cual un cuerpo comprime á otro y lo reduce á un volúmen menor que el que ántes tenia. Algunos aparatos ó instrumentos de física tienen este nombre, y así se dice: *fuente de compresion, bomba de compresion, etc.* || Cir. La accion que ejerce sobre un cuerpo cualquiera una potencia colocada fuera de él, y que tiende á aproximar ó reunir sus moléculas, y á disminuir su volúmen.

COMPRESIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por compresion, de una manera compresiva.

COMPRESIVO, VA, adj. Que comprime, que tiene fuerza compresora, que ejerce compresion ó es propio para ejercerla.

COMPRESO, part. pas. irr. de *comprimir y comprimirse.*

COMPRESOR, RA, adj. Que comprime. Se usa tambien como sustantivo. || Anat. *Compresor de las narices*; nombre dado al músculo triangular de la nariz.— *de la próstata*; hacecillo de fibras carnosas que nace de la cara interna de la rama del púbis, y se extiende hasta la raiz de la uretra. || Cir. Instrumento destinado á comprimir vasos, nervios ó un canal cualquiera. —*de Dupuytren*; instrumento inventado por este autor para la compresion de la arteria crural.—*de Nuck*; instrumento que sirve para comprimir la uretra y contener la emision involuntaria de la orina.

COMPRIMIBLE, adj. V. COMPRESIBLE.

COMPRIMIDO, DA, adj. Chato, achatado.

COMPRIMIENTO, m. ant. Cumplimiento.

COMPRIMIDOR, RA, adj. V. COMPRESOR.

COMPRIMIR, a. Oprimir, apretar, estrechar con fuerza reductora. || Aplanar, achatar, disminuir el volúmen de un cuerpo, reconcentrando violenta y compulsivamente sus naturales dimensiones, estrellándolas en cierto modo contra sí mismas. || Reprimir, refrenar, contener, coartar, etc.

COMPRIMIRSE, pron. Estrecharse, apretarse. || Reprimirse, contenerse á sí mismo, ó mutuamente. Ser comprimido.

COMPRIMIR, a. ant. Cumplir.

COMPROBABLE, adj. Que puede ser comprobado, que es susceptible de comprobacion.

COMPROBACION, f. Accion y efecto de comprobar y comprobarse. || Comparacion, cotejo que se hace de una cosa con otra; como por ejemplo, de una copia con el original, para cerciorarse de la exactitud de su contenido, etc. || Certidumbre ó certeza adquirida de la verdad de un suceso, de alguna cosa.

COMPROBADAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de comprobacion.

COMPROBADOR, RA, adj. Que comprueba.

COMPROBANTE, part. act. de *comprobar*. Que comprueba. Se usa mas comunmente en el sustantivo plural *comprobantes.*

COMPROBAR, a. Verificar, confirmar, autentizar, evidenciar una cosa por medio de la comprobacion, ora cotejándola con otra, ora deduciendo pruebas que la acrediten. || Impr. Cerciorarse de que está corregido lo que se señaló en las pruebas.

COMPROBARSE, pron. Acreditarse una cosa cotejándola ó comparándola oportunamente con otra. || Ser comprobado.

COMPROBATIVO, VA, adj. Que comprueba. Se usa mas que *comprobador.*

COMPROFESOR, RA, s. El que ejerce alguna profesion simultáneamente con otro, ó al mismo tiempo que él.

COMPROMETEDOR, RA, s. El que compromete. || adj. Que compromete.

COMPROMETER, a. Meter, empeñar á alguno en mas ó ménos grave compromiso; exponerlo á un riesgo, contratiempo ó peligro; colocarlo en una situacion incierta, aventurada, falsa, etc. || For. Poner de comun acuerdo en manos de un tercero la determinacion de una diferencia, pleito, etc., sobre que se contiende, haciéndolo árbitro entre los litigantes decididos á respetar su fallo. || Constituir á alguno en cierta imprescindible obligacion ó deber, hacerlo responsable de alguna cosa. || Incitar, excitar, provocar de algun modo comprometedor, suscitar compromisos, etc.

COMPROMETERSE, pron. Exponerse á un riesgo, correr algun peligro, arriesgarse, aventurarse, etc. || For. Ponerse de comun acuerdo en manos de un tercero las partes que litigaban, etc. || Empeñarse en algun asunto, contraer alguna obligacion formal, algun grave é imperioso deber. || Excitarse mutuamente. || Ser comprometido.

COMPROMETIENTE, part. act. ant. de *comprometer*. Que compromete.

COMPROMETIMIENTO, m. El acto de comprometer ó comprometerse. || ant. V. COMPROMISO.

COMPROMISARIO, m. El sugeto en quien otros se comprometen formalmente para que juzgue y decida, ó resuelva de una vez sobre lo que contienden.

COMPROMISION, f. ant. V. COMPROMETIMIENTO.

COMPROMISO, m. El efecto de comprometer ó comprometerse. || For. Convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litigio en compromisarios ó jueces árbitros. || Empeño, obligacion, deber que se ha contraido. || Embarazo, estorbo, dificultad, obstáculo, inconveniente, óbice mas ó ménos grave que se atraviesa, que surge. || Apuro, aprieto, estrecho, conflicto, posicion sumamente crítica y aventurada. || Cita, por lo comun, amorosa. || Fe ó palabra ligeramente empeñada, las mas veces sin ánimo de cumplirla. || Lance, caso, urgencia perentoria, y de ordinario imprevista. || For. La escritura ó instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árbitros que decidan el litigio pendiente. || Uno de los tres modos establecidos de hacer eleccion canónica, el cual tiene lugar cuando todos los electores confieren á uno ó mas sugetos de entre ellos poder para elegir; y como se comprometen en estos, de ahí viene el nombre de *eleccion por compromiso* á la que se verifica de ese modo. || fras. fam. *Estar ó poner en compromiso*; estar ó poner en duda alguna cosa que ántes era clara y segura. || refr. *Mal me quiere el que quiso suscitarme un compromiso;* los amigos que dan consejos perniciosos deben ser considerados como pérfidos enemigos, que so color de amistad tratan únicamente de perdernos.

COMPROMISORIO, adj. Entre litigantes lo que pertenece al compromiso.

COMPROPIETARIO, IA, s. El que es propietario con otro.

COMPROTECTOR, RA, s. El protector nombrado en union con otro ú otros de igual categoría ó circunstancias, etc. El que protege en sociedad con otros.

COMPROVINCIAL, adj. que se aplica á cada uno de los obispos de una misma provincia. Puede aplicarse á las demas personas pertenecientes á una misma provincia.

COMPSILOGIA, f. Arte que enseña el modo de afeitarse por sí solo.

COMPSO, m. Entom. Sub-género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, originarios de la Guyana.

COMPSÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que tienen el cuerpo rojo y comprimido.

COMPSÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros longicórneos, que presenta colores vivos y variados, merced á su pelaje de diferentes matices.

COMPTOS, m. pl. Cuentas, en el lenguaje antiguo. En la provincia de Navarra se conserva todavía esta voz, llamándose la *cámara de comptos* el consejo de hacienda, y *ministros de comptos* á los que lo componen.

COMPÚ, m. Corte soberana del imperio chino ó celeste imperio.

COMPUERTA, f. Media puerta que tienen algunas casas en la puerta de la calle, á manera de antepecho, para resguardar la entrada y no impedir la luz del dia. Especie de puerta compuesta de dos ó mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos ó barras de hierro. Pónese en los canales, en los diques y en los portillos de las presas de los rios, y bajándola ó alzándola, detiene ó da libertad á las aguas para riego de las tierras, uso de los molinos y de otras diferentes máquinas; tambien las hay en las fortalezas. || ant. La cortina ó cortinon que se ponia en las entradas de los coches de viga que no tenian vidrios. Solia ser de encerado, cordoban, vaqueta ó cosa semejante, aforrado de algun lienzo ó tela de seda ó lana. || ant. Pedazo de tela sobrepuesto, igual á la del vestido en que los comendadores de las órdenes militares traian la cruz al pecho, á modo de escapulario.

COMPUESTA, f. Germ. La cautela de los ladrones cuando aparecen de diferente traje delante del sugeto que han robado.

COMPUESTAMENTE, adv. de mod. Con adorno ó compostura. || V. ORDENADAMENTE.

COMPUESTAS, f. pl. Bot. Familia de plantas monopétalas, de insercion epigina, y una de las mas considerables entre los

vegetales fanerógamos. || Miner. Clase de rocas que comprende las que contienen una mezcla de varias sustancias metálicas de diferente naturaleza.

COMPUESTO, TA, adj. fam. Limpio, decente, aseado, adornado, engalanado, ataviado, pulido, brillante, primoroso, etc., segun se aplique á cosas ó á personas. || Apuesto, galan, gentil, etc. || m. Conjunto, grupo, reunion, agregado de varias cosas que componen un todo. La Academia no le da al adjetivo otra significacion que la correspondiente al *órden compuesto*, en arquitectura, indicándolo del modo y con la cita siguiente: adj. V. ÓRDEN DE ARQUITECTURA. || adj. Lo que consta de algunas partes, de varios simples, de muchos elementos. || Aritm. *Número compuesto* V. NÚMERO. = *Razon compuesta*; la que resulta de comparar el producto de antecedentes al de consecuentes. || *Compuesta*, adj. f. Entre organeros se denomina la union de tres ó cuatro cañones en un registro.

COMPULSA, f. For. Copia, trasunto ó traslado de alguna escritura, instrumento ó autos, sacado judicialmente y cotejado con su original.

COMPULSAR, a. For. Sacar alguna compulsa. || ant. V. COMPELER. || ant. Consultar, examinar, registrar, comparar, cotejar.

COMPULSARSE, pron. Ser compulsado. || En un sentido impersonal: tomarse comunicacion de los registros ó minutas originales de un funcionario público, en virtud de mandato judicial, para los efectos consiguientes. || Consultarse, examinarse los fastos históricos, los anales políticos, etc., para deducir alguna gran leccion útil á los presentes en el interminable estudio del corazon humano. || ant. V. COMPELERSE.

COMPULSION, f. Accion y efecto de compeler y compelerse. || For. Apremio y fuerza que se hace á alguno, compeliéndolo á la ejecucion de alguna cosa.

COMPULSIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por compulsion, de una manera compulsiva.

COMPULSIVO, VA, adj. Propio para compeler, dotado de virtud compulsora, capaz de ejercer compulsion, que compele ó tiende á compeler.

COMPULSO, SA, part. pas. irr. de *compeler* y *compelerse*. Se usa generalmente *compelido*. || *Beneficio compulso*. V. BENEFICIO, en la misma acepcion.

COMPULSOR, RA, s. El que compele. || adj. Que compele.

COMPULSORIO, IA, adj. For. Epíteto que se aplica al mandato ó provision del juez, que se da para compulsar algun instrumento ó proceso. Úsase tambien como sustantivo en las dos terminaciones, por el mismo despacho ó provision.

COMPUNCION, f. Accion y efecto de compungir y compungirse. || Sentimiento ó dolor de haber cometido algun pecado, de haber ofendido á Dios.

COMPUNGIDO, DA, adj. Lloroso, quejumbroso, macilento, flébil, contrito, humilde, penitente, suplicante, etc., por lo comun en sentido irónico, burlesco ó despreciativo.

COMPUNGIMIENTO, m. ant. V. COMPUNCION.

COMPUNGIR, a. ant. V. PUNZAR. || ant. Remorder la conciencia á alguno, no dejarlo sosegar, atormentarlo con dolores íntimos, con recuerdos indelebles, etc. || fam. Enternecer.

COMPUNGIRSE, pron. Afligirse, apesadumbrarse, dolerse profundamente de haber cometido culpa; sentir un pesar vivísimo, un arrepentimiento inexplicable; abrigar remordimientos desgarradores ante memorias lúgubres que han impreso en el alma su indeleble huella. || fam. Enternecerse. || ant. Ser compungido.

COMPUNGIVO, VA, adj. que se aplica á algunas cosas que punzan ó pican.

COMPURGACION, f. V. PURGACION, en su acepcion forense, y en sus dos especies *vulgar* y *canónica*, por tener *compurgacion* los mismos significados análogos, aunque no en las demas acepciones y sentidos de *purgacion*.

COMPURGADOR, RA, s. El que compurga. || adj. Que compurga. || m. ant. En la prueba llamada *purgacion canónica*, cualquiera de los que en ella hacian juramento diciendo, que segun la buena opinion y fama en que tenian al acusado, creian que habria jurado con verdad no haber cometido el delito que se le imputaba, y que no aparecia probado plenamente sin genero de duda.

COMPURGAR, a. ant. Pasar por la prueba de la compurgacion, para acreditar el acusado, por este medio, su cuestionable inocencia.

COMPURGARSE, pron. ant. Sufrir la compurgacion, someterse á dicha prueba. || Ser compurgado.

COMPUTACION, f. Accion y efecto de computar. || V. CÓMPUTO.

COMPUTADAMENTE, adv. de mod. Por cómputo ó cálculo, de una manera computada.

COMPUTADOR, RA, s. El que computa. || adj. Que computa.

COMPUTAR, a. Hacer cómputos ó cálculos numéricos, matemáticos, precisos; contar ó calcular alguna cosa por números habidos, por guarismos dados, etc. Dícese regularmente de los años, tiempos, épocas, edades.

COMPUTISTA, m. El que computa ó hace cómputos.

CÓMPUTO, m. Cuenta, cálculo, deduccion numérica, operacion matemática, trabajo cronológico, reunion de los datos detenidamente adquiridos para arreglar las fiestas movibles, la marcha de los calendarios ó almanaques, el órden y trascurso de los tiempos, etc.

COMULACION, f. ant. V. ACUMULACION.

COMULGADOR, RA, s. El que comulga. || adj. Que comulga.

COMULGAMIENTO, m. ant. V. COMULGACION.

COMULGACION, f. ant. V. COMUNION, por el acto de comulgar.

COMULGANTE, s. El que comulga ó recibe la sagrada comunion.

COMULGAR, n. Recibir la sagrada comunion, el inefable sacramento de la Eucaristía, instituido por el Salvador en la sublime noche de la Cena. || a. Dar la comunion, administrar este divino sacramento. || fras. fig. y fam. *Comulgar á uno con ruedas de molino*; tratar de hacerle creer descomunales patrañas, pretender embaucarlo con ficciones ridículas, con ruidosas pajarotadas; burlarse de él en sus barbas, en sus narices, etc.

COMULGATORIO, m. El sitio destinado en las iglesias para recibir la sagrada comunion. Comunmente se da este nombre á la barandilla delante de la cual se arrodillan en los templos los fieles que van á comulgar; y en los conventos de religiosas llaman *comulgatorio* á la ventanilla por donde se les da la comunion.

COMUN, adj. Calificacion genérica extensiva á todo aquello que, no siendo privativamente de alguno, pertenece indefinidamente á todos y se considera como general; así *la tierra es nuestra madre comun*. || Calificacion específica de todo aquello que, aunque circunscrito á localidades determinadas, no pertenece á determinados individuos, sino á la mayoría pobladora de tales ó cuales puntos, de estos ó aquellos lugares; así en los pueblos hay *pastos comunes, montes comunes, etc.* || Corriente, recibido, admitido por todos, ó al ménos por la mayor parte; así decimos: *precio comun, uso comun, opinion comun, etc.* || Trivial, ordinario, muy frecuente, muy sabido y trillado, de ninguno ignorado, etc. || Bajo, grosero, de inferior calidad, despreciable, mal mirado. || Natural, peculiar, propio de diferentes objetos con relacion á la gran masa popular. || Rutinario, trilladísimo, muy andado, muy manoseado. || m. Todo el pueblo de cualquiera provincia, ciudad, villa, aldea ó lugar. || La secreta, cuarto excusado, letrina ó sitio especial que se destina en las casas para depósito perentorio de inmundicias, á las cuales proporcionan despues fácil salida conductos subterráneos ó cloacas. || — *de dos*, Gram. Denominacion que se da al sustantivo que bajo una misma terminacion admite los dos géneros masculino y femenino, segun el sexo que se quiere denotar; como *el mártir* y *la mártir*, *el testigo* y *la testigo*, *el virgen* y *la virgen, etc.*, y al adjetivo que, sin variar su terminacion, es aplicable á nombres de diverso género; como *prudente, debil, principal, etc.* — *de tres*; llaman así en la gramática latina al adjetivo de una terminacion, que es susceptible de juntarse con sustantivo de los tres géneros, masculino, femenino, y neutro. || mod. adv. *En comun*; en union con otros, entre varios, en compañía de varios sugetos. Úsase especialmente con los verbos *adquirir, tener, poseer, gozar*, y otros equivalentes, para denotar que se adquirió y posee una cosa por muchos, sin que pertenezca á ninguno en particular. Tambien significa: en corporacion, en comunidad, juntos todos los individuos de un cuerpo, para todos generalmente, etc. = *Por lo comun*; comunmente, generalmente, por lo regular, de ordinario. || refr. *Quien sirve al comun sirve á ningun*; los servicios hechos á corporaciones ó pueblos, son regularmente mal recompensados y poco agradecidos. || Varios autores tienen por sinónimos *comun* y *vulgo*, así como á *comun* y *vulgar*: hay sin embargo mucha diferencia del uno al otro, como se puede ver comparando las acepciones de ambas voces.

COMUNA, f. prov. Mur. La acequia principal de donde se sacan los brazales.

COMUNAL, adj. V. COMUN. Concerniente ó relativo al comun, en la acepcion de pueblo, de mayoría. || ant. Mediano, regular, ni grande ni pequeño. || ant. Comun, frecuente, ordinario. = Vulgar, trivial. || m. V. COMUN, en la acepcion de pueblo.

COMUNALEZA, f. ant. Medianía y regularidad acostumbrada entre los extremos de lo mucho y lo poco. || ant. Comunicacion, trato y comercio. || ant. Comunidad de pastos y aprovechamientos.

COMUNALÍA, f. ant. V. MEDIANÍA.

COMUNALMENTE, adv. de mod. V. COMUNMENTE.

COMUN-DIVISOR, m. Aritm. V. DIVISOR.

COMUNÉRO, RA, adj. Popular, agradable para todos. (Acad.) || Perteneciente, concerniente ó relativo á las antiguas comunidades de Castilla; y de consiguiente al comun ó mayor número de ciudadanos de cualquiera provincia, de cualquier lugar; porque si los bandos comuneros se levantaron en favor del comun ó mayor número, en favor del país, claro es que el adjetivo *comunero* es susceptible de la ampliacion que le damos aquí. || m. El que tiene parte de alguna beredad ó hacienda raiz en comun con otro. || El partidario de las antiguas comunidades de Castilla; el que seguia ó favorecia los bandos populares reunidos contra la tiranía de los intrusos, por rescatar las patrias libertades, etc.

COMUNGAR, a. ant. Comulgar. || ant. Restituir al gremio y comunion de la Iglesia al excomulgado.

COMUNIAL, adj. Propio de alguna comunidad, concerniente ó relativo á ella.

COMUNICABILIDAD, f. La facultad, propiedad ó cualidad que tiene alguna cosa de ser comunicable. || Sociabilidad.

COMUNICABLE, adj. Susceptible de ser comunicado; que se puede comunicar; que es digno de comunicarse. || Sociable, tratable, humano, que deja comunicarse fácilmente, que se corresponde á la comunicacion.

COMUNICACION, f. Accion y efecto de comunicar ó comunicarse. || Trato, relacion, correspondencia, reciprocidad amistosa entre dos ó mas personas. || Union, incorporacion, concurrencia de unas cosas con otras; v. g. *la comunicacion de un mar con otro, de unas piezas ó habitaciones con otras, etc.*; de modo que tambien puede ampliarse la acepcion definiendo: serie, continuacion, contigüidad no interrumpida de objetos relacionados, eslabonados, encadenados ó comunicantes entre sí; para lo cual estarian de sobra los ejemplos. || Parte verbal ó escrito. = Carta, esquela, epístola, oficio, pliego, etc., cualquier cosa que sirve para poner en conocimiento de alguno noticia, aviso, ocurrencia, circunstancia mas ó ménos detallada, pero escrita.

COMUNICADO, m. Artículo, por lo comun, aclaratorio, vindicativo ó en respuesta á otro, y algunas veces didáctico, político, financiero ó rentístico, expositivo, laudatorio ó apologético y encomiador, etc., que se inserta en algun periódico, suscrito por una ó mas personas, extrañas á no extrañas á la redaccion, que tambien los hay procedentes del personal de esta.

COMUNICADOR, RA, s. El que comunica. || adj. Lo que comunica.

COMUNICANTE, adj. Anat. Dícese de dos arterias del cerebro, de las cuales la una está situada en la parte anterior, y se extiende de una á la otra de las arterias anteriores del cerebro; la otra llamada *comunicante de Willis*, y situada en la parte posterior, nace de la carótida interna, y termina en la arteria posterior del cerebro.

COMUNICAR, a. Hacer á otro partícipe de lo que uno tiene; compartir algo dado, extenderlo á comun ó propio de ambos; franquear alguna cosa á algun sugeto. || Descubrir, manifestar, noticiar, avisar ó hacer saber á otro cualquier cosa. || Conservar, seguir relaciones, tratar con alguno de palabra ó por escrito. || Consultar, conferenciar, conferir, examinar, tratar, ventilar ó dilucidar con otros algun asunto, tomando su parecer sobre la esclarecida materia. || ant. V. COMULGAR; sin duda por el hecho ó prodigio de comunicar con Dios la criatura redimida y á celsitud tan grande sublimada. || n. Tener comunicacion dos ó mas cosas, estar contiguas, próximas, inmediatas, juntas, anejas; lindar, hacer limítrofes dos ó mas posesiones, etc., lo cual no puede ser mas evidente, usual, castizo y genuino, á pesar de omitirlo la Academia, creyéndolo solo admisible en el pronominal.

COMUNICARSE, pron. Tratarse las personas, vivir relacionadas, tener mas ó ménos comunicacion ó roce social, familiar, amistoso, etc. || Entre las cosas inanimadas, tener correspondencia ó paso unas cosas con otras. || Darse cuenta á sí mismo de los afectos íntimos que agitan el ánimo, entrar en el exámen de los mas recónditos pensamientos, etc. Así leemos en una magnífica historia: *no osaba el rey comunicarse sus propias irresoluciones, temia aparecer á sus mismos ojos como en extremo criminal ó débil.* || Franquearse mutuamente los amigos, desahogar sus corazones, abrir los mas ocultos pliegues, etc. || Ser mas ó ménos comunicativo. || Ser comunicado.

COMUNICATIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por comunicacion; de una manera comunicativa.

COMUNICATIVO, VA, pron. Propio, útil, bueno para comunicar ó comunicarse; que comunica ó se comunica. || Lo que tiene aptitud ó inclinacion y propension natural á comunicar á otro lo que posee, ó á comunicarse á sí mismo. || Dícese (con el adv. *muy*) de las personas en extremo sociables ó tratables, amigas de conocer y recibir á todo el mundo, etc., como se ve en la fras.: *es muy comunicativo de sí mismo*, y en otras análogas.

COMUNICATORIO, IA, adj. Que sirve para comunicar. Solo se usa en la loc. de *letras comunicatorias*. V. LETRAS COMUNICATORIAS.

COMUNICION, f. ant. V. AMONESTACION.

COMUNIDAD, f. La cualidad que constituye comun una cosa, en términos de ser dado á cualquiera participar ó usar libremente de ella; circunstancia ó condicion de lo comun. || El *comun* de algun pueblo, provincia ó reino. || Junta, sociedad ó congregacion de personas que viven unidas bajo ciertos estatutos, constituciones ó reglas; como los conventos, monasterios, colegios, etc. || La junta ó union de personas de cada pueblo de Castilla, que en tiempo de Cárlos V seguia el partido contrario al gobierno. V. COMUNIDADES DE CASTILLA. || pl. Los alborotos y levantamientos de Castilla en tiempo de Cárlos V. || mod. adv. *De ó en comunidad*, en corporacion, en comun, juntos ó reunidos todos los individuos de un cuerpo, etc.

COMUNION, f. Comunicacion, comunidad, participacion de lo que es comun; así se dice: *comunion de bienes, de intereses; etc.* || Accion y efecto de comulgar; la recepcion en nuestra humilde y profana boca del sagrado cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, bajo la especie de pan ú hostia consagrada, segun dispone la Iglesia: el acto solemne de recibir los fieles la Eucaristía. Tómase muchas veces por el mismo Santísimo Sacramento del altar; y así es frecuente decir: *recibió la comunion, se está dando la comunion, el sacerdote que llevó la comunion, etc.* || — *de la Iglesia* ó *de los santos*; la participacion que los fieles tienen y gozan de los bienes espirituales mutuamente entre sí, como partes y miembros de un mismo cuerpo, cuya cabeza celestial es Cristo, temporal ó en la tierra su Vicario. — *de fe*; creencia uniforme de muchas personas, que las une bajo un solo jefe en una misma Iglesia, sin cuyo carácter no puede esta tener verdadera unidad. — *espiritual*; el deseo de recibir la sagrada Eucaristía, y los sentimientos de fervor con los cuales se excita un alma á hacerse digna de recibirla. — *eclesiástica*; comunion bajo las especies de pan y vino. — *laical*; comunion bajo la especie de pan solamente. — *extranjera* ó *peregrina*; castigo que se aplicaba á los clérigos y obispos, y consistia en una especie de suspension de las funciones de su órden, y en la pérdida del lugar que un clérigo debia tener, de modo que no se le concedia la comunion sino del mismo modo que se daba á los clérigos extranjeros. — *pascual*; la que debe hacerse por la Pascua, segun ordena uno de los mandamientos de la Iglesia. || Liturg. La parte de la misa en que el sacerdote toma y con-

sume, bajo las especies de pan y vino, el cuerpo y sangre de Jesucristo. = La antífona que lee el sacerdote despues de haber tomado la ablucion, y ántes de las últimas oraciones llamadas *postcomuniones*.

COMUNISMO, m. Doctrina ó sistema de los comunistas, basada en la comunidad de bienes y abolicion del derecho de propiedad; es decir: relajacion y destruccion de lo mas sagrado é inviolable que existe en las naciones, y hace posibles las sociedades; nivelacion monstruosa de fortunas.

COMUNISTA, s. Partidario del comunismo. || For. El que posee en comun.

COMUNITARIO, IA, adj. Concerniente ó relativo al comunismo, propio ó peculiar de él. || s. V. COMUNISTA, en su primera acepcion.

COMUNMENTE, adv. de mod. Ordinariamente, generalmente; de uso, acuerdo, hábito, estilo ó consentimiento comun. || De un modo comun ú ordinario, etc. || Regularmente. || Frecuentemente. || Llanamente.

COMUÑA, f. prov. Ast. V. APARCERÍA. || Nombre que se da al trigo mezclado con centeno, ó á la mezcla de ambos granos. || prov. Ast. El contrato social ó cosa parecida que los sugetos bien acomodados hacen con los pobres, y consiste en dar aquellos á estos cabezas de ganado, por lo comun boyuno, en calidad ó concepto de aparcería. — *á armun*; contrato que consiste en dar una persona acomodada á un pobre el ganado que compró á su costa, bajo la expresa condicion de que lo cuide y pastoree, dejándole disfrutar por su trabajo los esquilmos de la leche, manteca y queso. Al tiempo de darle el ganado, se aprecia este, y una vez cada año lo registra despues el propietario, y cuando llega el caso de venderlo, parten entre los dos el exceso del precio de la venta al de la tasa; circunstancia hábilmente dispuesta, porque con ese motivo se cuida mucho del ganado ajeno, aunque su amo no lo vea, para aumentar el lucimiento en venta. Si las cabezas dadas *á armun* perecen ó experimentan menoscabo, el daño es para el propietario, quedando libre la cria, para repartirla entre los dos socios. — *á la ganancia*; contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un sugeto menesteroso cierto número de ganado apreciado, cuyo capital ha de sacar ántes que se divida el lucro; de suerte que si mueren ó padecen menoscabo algunas de las cabezas apreciadas, lo que faltare para completar el capital, se ha de sacar de la cria ó del aumento del valor que hayan tenido las demas cabezas valuadas que hubiere en la *comuña*, ántes de partir las ganancias. Por lo que respecta al usufructo de esquilmos, se observa en la *comuña á ganancia* lo mismo que hemos dicho en la *comuña á armun*; sin que sepamos de otra provincia en que se estilen las expresadas voces, mas que en la de Asturias. || pl. V. CAMUÑAS.

CON, preposicion ó partícula prepositiva que se aplica al medio, modo, término hábil ó instrumento que sirve para hacer cualquier cosa. || Juntándose con infinitivo, equivale ó corresponde á gerundio: v. g. *con declarar se libró del castigo; con asistir se eximió de la multa*. || En compañía, en union, juntamente, etc. || m. Pesc. Banda ó pierna de las redes de tiro llamadas *barquias* en las costas de Santander. || mod. adv. fam. *Con Dios*; abur, adios, pasarlo bien, etc. Y en otro sentido: en el otro mundo: v. g. *¿y fulano? Con Dios*; esto es, *murió*. || Contra. || Alguna que otra vez, aunque impropiamente, se usa por *en*. || *Con que* (partícula condicional); con tal que, con calidad de que, caso ó en caso que, dado que, siempre ó toda vez que, etc. Partícula (en otro sentido) ilativa de interrogacion, y á veces de pura admiracion ó exclamacion á estilo interjeccional. || mod. adv. condicional. *Con tal que*; con ó á condicion de que, en caso que ó de, como, si, etc.: v. g. *con tal que no me riñas, te daré gusto*; como no me riñas, si no me riñes, en caso que no me riñas ó de no reñirme, con la condicion de que no me has de reñir, etc. || mod. adv. ant. *Con tanto que*; con tal que, de suerte que, de manera que; segun la Academia. || mod adv. *Con todo* ó *con todo eso*; sin embargo, no obstante, á pesar de eso, despues de todo, etc.

CONAMBAYA, f. Bot. Especie de helecho, indígena del Brasil.

CONAMI, m. Bot. Género de plantas que se ha reunido al de las filánteas.

CONANIFRANCO, m. Bot. Arbusto indígena de Cayena, cuya hoja sirve para entontecer, adormecer ó emborrachar el pescado.

CONANTERA, f. Bot. Género de plantas herbáceas de Chile, que comprende varias especies, de las cuales solo una se cultiva en Europa.

CONANTÉREO, EA, adj. Bot. Parecido á la conantera. = *Conantéreas*, f. pl. Tribu de plantas cuyo tipo es el género conantera.

CONARÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al conaro. = *Conaráceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las terebintáceas, cuyo tipo es el género conaro.

CONARION, m. ant. Anat. V. GLÁNDULA PINEAL.

CONARO, m. Bot. Género de plantas terebintáceas, tipo de la familia de las conaráceas, que contiene doce especies del África y las Indias, cultivándose solo tres ó cuatro en los terrenos de Europa.

CONASI, m. Bot. Nombre dado en Chile á las ramas tiernas del codagápalo.

CONATÍSCAMO, MA, adj. Bot. Que está formado de escamas interingertas, como el periclino de las plantas sinantéreas.

CONATO, m. Empeño, ahinco, eficacia, intension ó esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa. || Celo, asiduidad, casi oficiosidad y lujo de esmero, de cumplimiento, etc. || Designio, proyecto, tentativa, intentona, deseo consentido, pensamiento deliberado de hacer algo. || For. El acto y delito que se empezó y no llegó á consumarse; así, por ejemplo, se llama *conato de robo* al hecho de romper una cerradura para robar, sin poder conseguirlo por haberse frustrado inesperadamente el plan en juego; *conato de asesinato*, al amago hecho contra la vida de alguno, sin haber podido realizar el intento de matarlo; *conato de conspiracion, de fuga, etc.*, segun el caso á que se aplique ó de que se trate, con circunstancias atenuantes ó agravantes, mas ó ménos descubiertamente. || Por ext. Barrunto, indicio, anuncio, señal.

CONCA, f. Concha, medida que usaron los Griegos para líquidos. || ant. V. CUENCA. || Se usa en el dialecto gallego, por lo mismo que *taza*. || Germ. La escudilla.

CONCADA, f. ant. La cabida de una conca, ó lo que de una vez puede contener. Voz asimismo del dialecto gallego.

CONCADENAR, a. fig. Unir, trabar, relacionar, eslabonar, conexionar, ó enlazar unas especies con otras. V. ENCADENAR.

CONCADENARSE, pron. Enlazarse naturalmente unas especies con otras, tener analogía, afinidad, reciprocidad, etc. || V. ENCADENARSE. || Ser concadenado.

CONCAMBIO, m. V. CAMBIO.

CONCAMERACION, f. Zool. Casilla separada ó desprendida de las conchas politálamas. || Arq. Curvatura de una bóveda.

CONCANÓNIGO, m. El que es canónigo simultáneamente con otro ú otros en una misma iglesia.

CONCAPTIVO, m. El compañero de cautiverio.

CONCARAUTLI, m. prov. Méj. Pato grande.

CONCASAR, a. ant. Compaginar.

CONCATEDRALIDAD, f. La cualidad que constituye á una catedral unida y hermana de otra.

CONCATENACION, f. Accion y efecto de concatenar.

CONCATENAMIENTO, m. ant. V. CONCATENACION.

CONCATENAR, a. ant. V. ENCADENAR. Usábase mas comunmente en el sentido metafórico.

CONCAUSA, f. Lo que juntamente con otra cosa es causa de algun efecto; lo que concurre simultáneamente con otro móvil á una accion dada, á producir un hecho.

CONCAUTIVO, VA, s. El que es cautivo con otro.

CÓNCAVA, f. V. CONCAVIDAD.

CONCAVACION, f. Patol. Especie de joroba en el pecho.

CONCAVADO, DA, adj. ant. V. CÓNCAVO.

CONCAVAR, a. Cavar juntamente con otro ú otros.

CONCAVIDAD, f. El hueco que forma cualquiera superficie, natural ó artificialmente elevada en sus orillas, etc., y que va descendiendo progresivamente hasta el centro ó fondo, que es lo mas profundo. || La parte de una línea curva, opuesta á su convexidad. || Cualidad, circunstancia, situacion de lo cóncavo. || Por ext. Cueva, gruta, caverna, hoyo, fosa, profundidad, sima, hondura, etc., cualquier sitio, paraje ó superficie cóncava.

CONCAVIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas cóncavas.

CÓNCAVO, VA, adj. Que tiene ó presenta concavidad. Dícese de toda superficie hueca que es muy elevada en el borde ú orilla, y va descendiendo ó declinando progresivamente hasta el centro, que es siempre lo mas profundo de ella. || Hueco, hondo, profundo. || Subterráneo, recóndito. || Cavernoso, hoyoso. || Que está contrapuesto á convexo. || m. V. CONCAVIDAD. || m. Arq. La concavidad ó muesca que se hace en el tablero del capitel corintio.

CÓNCAVO-CÓNCAVO, VA, adj. Que es doblemente cóncavo, que ofrece concavidad por sus dos lados ó caras; de dos superficies cóncavas.

CÓNCAVO-CONVEXO, XA, adj. Que es cóncavo por un lado, y convexo por el otro.

CONCEBIBLE, adj. Que se puede concebir ó comprender, fácil de concebirse ó entenderse.

CONCEBIMIENTO, m. ant. V. CONCEPCION, en su primera acepcion.

CONCEBIR, n. Hacerse preñada la hembra. || fig. Formar idea, hacer concepto de alguna cosa, comprender algo. = Crear, inventar, discurrir, imaginar; producir engendros fantásticos, originales, nuevos, sublimes ó ridículos, grandiosos ó descabellados, etc. = Idear algo. = Recibir, abrigar, dar entrada, admitir, cobijar en el alma ciertas impresiones fomentadoras de alguna afeccion ó pasion, mas ó ménos profunda y duradera: v. g. *concebir esperanzas, sospechas, deseos, amor, odio, aversion, respeto, etc.* = Explicar, expresar, declarar, publicar, escribir, redactar, etc., en estos ó los otros términos, un pensamiento, una noticia, una comunicacion ó cosa análoga.

CONCEBIRSE, impers. Comprenderse, entenderse, alcanzarse ó penetrarse fácilmente una cosa, etc. || Ser concebido.

CONCEDER, a. Dar, dispensar, otorgar, hacer merced y gracia de alguna cosa. || Asentir, adherir, suscribir á lo que otro dice, convenir en lo que afirma, conformarse ó estar de acuerdo con lo que expone, etc. Es término muy usado en las cátedras ó escuelas, y especialmente en discusiones de ergotistas, por contraposicion á *negar*, entre cuyos dos extremos colocan el *distingo*. || Permitir.

CONCEDERSE, pron. Acordarse mutuamente dos ó mas personas una cosa. || Ser dado, otorgado, dispensado, asentido, etc., segun aquello de que se trate.

CONCEDIBLE, adj. Que se puede conceder.

CONCEDIDO, DA, part. pas. de *conceder* y *concederse*. || *Concedido*; especie de fórmula adverbial, ó autorizacion significativa de que se concede, permite ó admite alguna cosa.

CONCEDO, m. Expresion latina, que equivale al primer caso del presente de indicativo del verbo *conceder*. Úsase por contraposicion á *nego* (niego) en cuestiones ó debates de saber escolástico, cuyos mantenedores solo admiten como término medio entre ambas fórmulas la palabra *distingo*; como si familiarmente dijéramos: *sí, no, poco á poco, hay que ver ahí ó en eso, etc.*

CONCEJAL, m. Cada uno de los individuos ó miembros de algun concejo, ayuntamiento ó corporacion municipal. || adj. V. CONCEJIL. La Academia lo da por anticuado.

CONCEJERAMENTE, adv. de mod. ant. Judicialmente, ante el juez, ó por ante juez; en justicia. || ant. Públicamente, sin rebozo, sin el menor recato.

CONCEJERO, RA, adj. ant. Público, manifiesto, etc.

CONCEJIL, m. El individuo del concejo ó ayuntamiento de alguna villa ó lugar. Antiguamente se aplicaba, como nombre y epíteto, á la gente enviada á la guerra por algun concejo. || provin. El niño echado ó abandonado á la puerta de alguno, y que propiamente se denomina *expósito*. || adj. Perteneciente ó relativo al concejo, que es comun á los vecinos de un pueblo, propio de ellos, etc.

CONCEJO, m. Ayuntamiento, municipalidad, reunion ó junta de la justicia y regidores de un pueblo. || La casa ó local en que se reune el *concejo* para celebrar sus sesiones, etc. || En Asturias y en las montañas de Leon, el distrito jurisdiccional compuesto de varias feligresías ó parroquias dispersas: gobiérnase por dos jueces electivos, los regidores y un procurador general. La capital es siempre una villa de mayor vecindario que los demas lugares dispersos que forman el todo del *concejo*. || provin. V. CONCEJIL, por niño expósito. || — *abierto*; el que se tiene ó celebra en público, convocando á él á son de campana á todos los vecinos de un pueblo. || refr. *Pon lo tuyo en el concejo, y unos dirán que es blanco y otros que es negro*; las opiniones y pareceres de los hombres, aun sobre puntos ó negocios fáciles y claros, son tan diferentes y contradictorias como los gustos. = *Trasquílenme en concejo, y no lo sepan en mi casa*; la mayor parte de los que están públicamente infamados y desnudos de crédito, procuran encubrirlo ú ocultarlo á su familia y parentela; que, si bien caen en el ridículo del avestruz, que, escondiendo la cabeza entre sus alas, cree librarse de persecucion y no ser visto, porque él solo no se ve á sí propio.

CONCELEBRACION, f. Accion y efecto de concelebrar ó concelebrarse.

CONCELEBRAR, a. Celebrar simultáneamente con otro ú otros. Solo se usa hablando del obispo que, al conferir el sacerdocio, celebra ú oficia de pontificial con los nuevos presbíteros.

CONCELEBRARSE, pron. Ser concelebrado ó celebrado al mismo tiempo por algunos. Dícese de la misa que celebra el obispo consagrante con los nuevos sacerdotes.

CONCENAR, a. ant. Cenar con otro.

CONCELLO, m. ant. V. CONCEJO.

CONCENTO, m. Mús. Especie de concierto musical, canto acordado y armonioso de diferentes voces moduladas. || Poét. Acorde, acento, tañido, son ó sonido mágico de la supuesta lira, del ideal laud; esto es, metro, verso, cadencia, armonía, inspiracion escrita ó declamada.

CONCENTRABILIDAD, f. Cualidad de lo concentrable.

CONCENTRABLE, adj. Susceptible de concentrarse, que puede ser concentrado.

CONCENTRACION, f. Accion y efecto de concentrar ó concentrarse. || Quím. La mayor densidad ó fuerza que adquieren ciertos cuerpos, sustrayéndoles otro extraño ó superabundante que estaba interpuesto; como cuando se hace helar el vinagre para que resulte mas fuerte, y cuando se disminuye el líquido en que están disueltas las sales, como en el agua del mar y en las lejías con que se hace el jabon. || Patol. El aflujo de los líquidos ó la acumulacion de sensibilidad ó de fuerzas vitales hácia un órgano. — *del pulso*; estado del pulso cuando los latidos de las arterias se hacen tardos y oscuros.

CONCENTRADO, DA, adj. ant. Internado en el centro de alguna cosa. || Patol. *Pulso concentrado*; aquel cuyas pulsaciones son lentas y oscuras ó poco marcadas.

CONCENTRADOR, RA, s. El que concentra. || adj. Lo que concentra.

CONCENTRALIZACION, f. Polít. V. CENTRALIZACION.

CONCENTRAMIENTO, m. V. CONCENTRACION.

CONCENTRAR, a. V. RECONCENTRAR.

CONCENTRARSE, pron. V. RECONCENTRARSE.

CONCÉNTRICAMENTE, adv. de mod. Con ó en concentricidad, de una manera concéntrica.

CONCENTRICIDAD, f. Cualidad, disposicion de lo concéntrico.

CONCÉNTRICO, CA, adj. Geom. y Astron. Que tiene un mismo centro, ó un centro comun.

CONCEPCION, f. El acto ó el efecto de concebir. || Por antonomasia religiosa, la inmaculada de nuestra Señora la Virgen María, Madre de Dios, y la festividad que con el mismo título y glorioso motivo celebra periódicamente la Iglesia || Patol. Union de los materiales suministrados por ambos sexos en el acto generativo, para la procreacion de un nuevo sér. El feto. Generalmente se llama *fruto de la concepcion*, tomándose esta por el acto de concebir. || fig. Facundia, perspicacia, talento, capacidad, comprension, imaginacion, etc. = Operacion del entendimiento ó del alma al darse cuenta de las ideas, de su mutuo enlace, afinidad, relaciones de analogía, diferencia y oposicion. = Creacion, invencion, idea original. || Art. Obra ó produccion artística, maravilla, primor, fantasía realizada, etc. = La simple aprehension de un objeto hecha por la inteligencia, y que no implica ni verdad, ni error, etc. Es el primer acto de la facultad intelectiva, que llama nuestra atencion sobre ciertas relaciones existentes entre las ideas y los ob-

jetos ó las cosas á que se refieren; cuya simple vista ó percepcion de circunstancias no envuelve afirmacion ni negativa alguna.

CONCEPCIONARIO, IA, s. El que defiende la inmaculada Concepcion de la Vírgen, ni por un instante sujeta á la ignominia del pecado original.

CONCEPTACULARIO, IA, adj. Bot. Que tiene traza ó forma de conceptáculo.

CONCEPTACULÍFERO, RA, adj. Bot. Provisto de conceptáculos, que los tiene.

CONCEPTÁCULO, m. Bot. Receptáculo, cápsula pequeña en que están encerradas las semillas ó corpúsculos reproductores, en las plantas criptógamas.

CONCEPTEAR, n. Usar ó decir frecuentemente conceptos agudos, especies ingeniosas; tener ocurrencias felices y á menudo. || fam. irón. Echarla de discreto, de chistoso, decidor, oportuno, satírico, etc., con gracias estudiadas y casi siempre intempestivas; empeñarse en parecer agudo, contra la voluntad de Dios.

CONCEPTIBILIDAD, f. Cualidad de lo conceptible. || La facultad de concebir ó imaginar.

CONCEPTIBLE, adj. Que se puede concebir ó imaginar; susceptible de ser concebido ó ideado. Se usa mas *concebible*.

CONCEPTILLO, m. dim. de *concepto*, en su segunda acepcion; equivoquillo, etc.

CONCEPTISTA, s. El que dice, usa ó escribe conceptos ingeniosos, agudos, sutiles, metafísicamente refinados, etc.

CONCEPTIVO, VA, adj. Que es propio para concebir ó imaginar, etc., que hace concebir, que concibe ó imagina.

CONCEPTO, m. La idea que concibe ó forma el entendimiento. || Agudeza, sentencia ó dicho ingenioso, delicado, sutil, etc. || Por ext. fam. Todo género de sales, chistes, gracias, ocurrencias mas ó ménos oportunas, divertidas y felices. || Crédito, consideracion, estimacion, valía. || La opinion que se tiene de un objeto, de una cosa. || El juicio que se forma de persona ó cosa. || Creencia, suposicion, supuesto. || ant. V. FETO. || — *ta*, adj. ant. V. CONCEPTUOSO. || fras. *Formar concepto*; resolver, decidir, determinar alguna cosa en la mente, despues de examinadas las circunstancias de ella. || mod. adv. *En concepto de*; en calidad, en clase de, etc. =*En el concepto de*; en el supuesto, en la creencia de. En la inteligencia, con el bien entendido de que, etc.

CONCEPTOR, RA, s. El que concibe ó imagina.||adj. Que concibe. Apénas se usa.

CONCEPTUAR, a. Formar concepto, idea ó juicio de alguna cosa. || fam. Acreditar, dar nombre, fama, consideracion.

CONCEPTUARSE, pron. Acreditarse, adquirir concepto; valerle á uno fama, opinion ó consideracion alguna cosa; ponerse en regular predicamento, etc. || Ser conceptuado. Úsase en algunas fras. con varia significacion. Ejemplos. *Conceptuarse digno, idóneo, apto, grande, fuerte, justo*; creerse tal, tenerse por tal, segun el caso. = *Conceptuarse en el caso de*; opinar que conviene hacer ó decir algo, que ha llegado el momento de tomar un partido, una resolucion. || *Conceptuársele útil ó inútil, capaz ó incapaz, digno ó indigno, etc.*; tener á uno en tal ó cual concepto.

CONCEPTUOSAMENTE, adv. de mod. Con agudeza ó concepto, ingeniosamente, de una manera conceptuosa.

CONCEPTUOSO, SA, adj. Sentencioso, ingenioso, lleno de agudezas y conceptos; así se dice: *estilo conceptuoso; palabras conceptuosas, etc.* || Dícese asimismo de las personas entendidas ó dotadas de fecunda y brillante imaginacion, que usan é improvisan conceptos delicados, locuciones ingeniosas, dichos agudos, etc.

CONCERNENCIA, f. Respecto ó relacion. || Cualidad, circunstancia, condicion de lo concerniente.|| Por ext. Pertenencia, incumbencia. || Accion y efecto de concernir.

CONCERNIENTE, adj. Que concierne, toca, atañe, incumbe, se refiere ó pertenece á alguna cosa ó persona, segun el caso dado. Úsase como adjetivo.

CONCERNIR, impers. Tocar, pertenecer, atañer, incumbir, referirse á, ser propio de, etc.

CONCERTACION, f. Accion y efecto de concertar y concertarse.|| ant. Contienda, disputa, debate, altercado, certámen.

CONCERTADAMENTE, adv. de mod. Con órden y concierto; de una manera concertada. || De comun acuerdo, convenidamente.

CONCERTADO, DA, adj. Compuesto, arreglado. La Academia lo da por anticuado.

CONCERTADOR, RA, s. El que concierta. || adj. Que concierta. || m — *de privilegios*; cada uno de los tres sugetos que tenian á su cargo la expedicion de las confirmaciones de los privilegios reales. Hoy no se usan tales oficios.

CONCERTAMIENTO, m. V. CONCERTACION, en su primera acepcion. || ant. Concierto ó acuerdo.

CONCERTANTE, adj. Mús. Epíteto que se aplica á la pieza compuesta de dos ó mas voces entre las cuales se distribuye el canto. || m. ant. V. CONTENDOR y CONTENDIENTE.

CONCERTAR, a. Componer, ordenar, arreglar alguna cosa. || Ajustar, ofrecer, valuar, tratar del precio de alguna cosa. || Pactar, ajustar, tratar, acordar algun negocio, convenir en él, etc.|| Conciliar, avenir, amistar, componer entre sí á los disidentes ó discordes || Mús. Acordar algun instrumento músico con otro. || Cotejar, comparar, comprobar, concordar alguna cosa con otra. || Preparar, disponer, combinar algun plan, alguna cosa; en cuyo sentido equivale á tramar, urdir, discurrir, maquinar, trazar, idear y otros análogos, segun el caso en cuestion. || Mont. Ir los monteros con los sabuesos al monte, divididos ó repartidos en varias direcciones, á visitar el terreno, recorrer los parajes mas fragosos, y por la huella y pista saber, calcular, deducir ó conocer la caza que en él hay, el lugar donde está y la parte donde ha de ser corrida. || *Concertar una voz con otra*; ponerla en el mismo caso, número, género, persona, segun sea nombre, pronombre, adjetivo ó verbo.|| n. Concordar, convenir entre sí una cosa con otro, corresponderse las dos, estar conformes, etc. || Gram. *Concertar una voz con otra*; formar concordancia con ella, hallarse en el mismo caso, género, número ó persona, etc., segun la clase de voz que sea.

CONCERTARSE, pron. Convenirse, ponerse de acuerdo. || Confabularse para alguna maquinacion ó cosa tal.|| Avenirse, conciliarse, ajustarse. || Combinar mutuamente || Mús. Acordarse los instrumentos. || Contratar, ajustar, pactar unos con otros. || Arreglarse. || V. el neutro. || Ser concertado. || La Academia por toda definicion dice: « ant. Componerse y asearse. »

CONCESIBILIDAD, f. Cualidad de lo concesible.

CONCESIBLE, adj. V. CONCEDIBLE.

CONCESION, f. Accion y efecto de conceder y concederse. || Licencia, permiso, anuencia, beneplácito, venia, etc., segun los casos, para el uso mas propio.|| Gracia, favor, merced; don, dádiva, privilegio, beneficio, etc. || Cesion, dejacion ó renuncia de algo en obsequio de otro; donacion. || Cualquier cosa concedida. || fig. Deferencia mutua, resolucion de ceder en algun litigio, en algun empeño, pretension ó sistema político; tolerancia conciliadora, primer paso para una transaccion ó acomodo; así vemos y decimos que los litigantes, los partidos políticos, los enemistados, etc., *se hacen concesiones*, cuando tratan de componerse ó transigir. || Retór. Figura de que se vale el orador, seguro de la bondad de su causa, aparentando conceder espontáneamente alguna cosa á su adversario, para sacar ventaja de eso mismo, ó prevenir incidentes inútiles que pudieran embarazar su discurso.

CONCESIONARIO, m. For. La persona á quien se hace alguna concesion.

CONCESO, SA, part. pas. irr. de *conceder*. No se usa.

CONCEVEIDO, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas.

CONCEYO, m. ant. V. CONCILIO || ant. V. CONCEJO. || ant. V. CONSEJO.

CONCIBIMIENTO, m. ant. V. CONCEPCION, en su primera acepcion. || Concepto ó idea.

CONCIBIR, a. ant. Concebir, conceptuar.

CONCIDENCIA, f. ant. inus. V. COINCIDENCIA.

CONCIENCIA, f. Íntimo conocimiento que tenemos de la bondad ó malicia de las acciones propias, ántes ó despues de haberlas cometido. Es voz compuesta de *con* y *ciencia*, cuya significacion es: *ciencia consigo mismo*, ó *conocimiento de sí mismo*. Virtud por la cual el hombre arregla sus pensamientos y acciones, sujetándose á lo que le dicta la recta razon y sana moral; en cuyo sentido se dice: *Fulano no tiene conciencia*, ó *es hombre de conciencia, etc.*, segun su manera de proceder. || fig. En un sentido análogo al anterior, se usa como significativo de moralidad, equidad, justicia, rectitud; así es que se dice: *obrar con conciencia*; es decir, con rectitud ó moralidad. = Escrupulosidad, detenido exámen y reflexion con que se hacen las cosas por que uno se toma interes; en cuya acepcion se dice: *Fulano hace las cosas con conciencia, trabaja con conciencia, etc.* || Teol. — *errónea*; juicio errado que se forma de las cosas, de los pensamientos, de las doctrinas, de las acciones, tomando por bueno ó conforme á la moral, lo que es malo ó está condenado por esta; ó al contrario, creyendo malo ó reprobado por la moral lo que es bueno ó arreglado á ella.|| loc. adv. *A conciencia*; con solidez, sin fraude, como se debe: v. g. *esto está hecho á conciencia*. = *En conciencia*; segun conciencia, con arreglo á lo que dicta la conciencia: v. g. *no puedo hacer eso en conciencia*; sin obrar contra lo que esta me dice, manda, dicta ó prescribe. || fras. *Remorder á uno la conciencia*; sentir remordimientos, conocer que no se ha obrado con arreglo á lo que la conciencia dictaba. En este mismo sentido se dice: *acusar ó argüir la conciencia á uno*.=*Ajustarse con su conciencia*; tener á esta por norte, obrar con arreglo á esta.=*Ser ancho de conciencia*, ó *de conciencia ancha*; ser poco ó nada escrupuloso, no tener las cosas por tan malas como ellas lo sean en sí; no conceptuarse obligado á obrar con arreglo al estricto sentido de la ley, faltar á esta sin remordimientos, etc. = *Ser angosto ó estrecho de conciencia*; ser rígido, riguroso, fiel y estricto observador de cuanto le dicta la conciencia, con respecto á lo que prescriben las leyes divinas ó humanas.=*Cargar la conciencia*, obrar contra lo que ella dicta en materia de moral, cometer algun pecado, hacerse responsable ante Dios de alguna falta cometida. = *Descargar la conciencia*; llenar su deber, no hacerse responsable, ó descargar sobre otro la responsabilidad. Tambien se usa en el sentido de *confesarse*.= *Encargar conciencia ó la conciencia*; recomendar el cuidado en hacer alguna cosa; encargar que se haga con esmero, interes, equidad, justicia, etc., segun lo de que se trate. = ant. *Formar conciencia*. V. ESCRUPULIZAR.|| Bell. Art. Figura alegórica que se representa bajo la forma de una mujer austera que mira atentamente un corazon que tiene bajo su mano. Está vestida con una túnica blanca, sujeta al cuerpo por un cinturon de oro, en el que hay esta inscripcion: « *El grito de la conciencia*.»

CONCIENZUDAMENTE, adv. de mod. Con conciencia, con escrupulosidad, con interes, etc.

CONCIENZUDO, DA, adj. El que es de muy estrecha conciencia. Ordinariamente se llama así el que es muy nimio, y hace escrúpulo de cosas impertinentes. || Amigo de obrar con conciencia, de no defraudar á nadie sus intereses, de hacer las cosas todo lo mejor posible, tomándose por ellas el mayor interes, examinándolas detenidamente, etc., especialmente aquellas que le están confiadas por otro ó que hace para otro: v. g. *Fulano trabaja muy bien; ¡oh! es muy concienzudo.*|| Hecho, desempeñado ó ejecutado con conciencia, con escrupulosidad, interes y esmero: v. g. *tal obra es muy concienzuda*; está hecha con mucho esmero y detenimiento, con mucho pulso, etc.

CONCIERTO, m. El buen órden y metódica disposicion con que están colocadas las cosas, resultando un todo mas ó ménos simétrico ó armonioso. || Convenio hecho entre varias personas, en virtud del cual quedan estas acordes ó conformes en una misma cosa. || En la caza es el acto de ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes á recorrer los sitios fragosos, y por las huellas y pistas saber la caza que en el monte hay, el lugar donde está, y la parte donde ha de ser corrida. || Mús. Reunion de instrumentos y voces que tocan y cantan en armonía y completo acuerdo. || Por ext. El estrépito ó fragor simultáneo de muchas cosas: v. g. *de los silbidos del viento, del estampido horrísono del trueno, del bramido de las encrespadas y enfurecidas olas, y del canto fatídicamente lúgubre de monstruosas aves, formaba la naturaleza un grave y majestuoso concierto.* || fig. Acuerdo, conformidad, union de varias personas que tienden á un mismo fin. || Poet. y por ext. Acorde naturalmente formado por el armonioso gorjeo de varias aves que cantan á la vez: v. g. *el ruiseñor, por la excelencia de su canoro plectro, preside los conciertos con que las avecillas celebran la primavera en la majestuosa frondosidad de los bosques.* || Lit. La armonía que resulta de la metódica colocacion y órden de las voces de que se compone un discurso. || loc. adv. *De concierto*; de conformidad, de acuerdo, de inteligencia.

CONCILIABLE, adj. Susceptible de conciliacion; que puede concilarse, arreglarse, hacerse compatible.

CONCILIÁBULO, m. Junta ó reunion de prelados cismáticos, herejes, disidentes, ó ilegítimamente convocados. || Por ext. Club, logia ó reunion de personas que se juntan para tratar de alguna cosa mala, de combinar inicuos planes, de llevar á efecto reprobadas doctrinas, perpetrar algun crímen, urdir una conspiracion contra la libertad del pueblo ó contra un particular, etc.

CONCILIACION, f. La accion ó el efecto de conciliar ó de conciliarse.||Conveniencia ó semejanza de una cosa con otra. || Favor ó proteccion que uno se granjea. || Armonía que se establece entre dos ó mas personas que eran disidentes ó enemigas entre sí.|| *Juicio de conciliacion*; el acto de comparecer dos partes contrarias ante un alcalde ó juez de primera instancia, acompañadas comunmente cada una de un hombre bueno, á fin de terminar las diferencias que hay entre ambas, con respecto al pago de alguna deuda, satisfaccion de algun agravio, resarcimiento de algun perjuicio, reclamacion de algun derecho, etc., á fin de evitar un pleito, en el caso de avenirse las partes. Estos juicios suelen ser verbales. Si se celebran ante un alcalde y las partes no se avienen, se recurre á un juez de primera instancia; y si se celebran ante uno de estos, su sentencia es definitiva en todos los asuntos de menor cuantía, especialmente en los que, en materia de intereses, no excedan de quinientos reales. || Lit. Interpretacion que se da á dos ó mas proposiciones de un mismo autor, que parecian contradictorias entre sí, haciendo que la una no destruya á la otra, ó conciliando entre sí el sentido de ambas.

CONCILIADOR, RA, s. La persona que concilia ó procura conciliar.|| adj. Que concilia ó procura conciliar. || *Juez conciliador*; el que preside un juicio de conciliacion, tratando de avenir las partes, haciendo compatible el derecho de la una con las circunstancias particulares en que pueda hallarse la otra.

CONCILIAR, a. Ajustar, arreglar, combinar, coordinar, componer, acomodar los ánimos, los intereses, las opiniones ó las cosas, de modo que sean compatibles entre sí, sin que las unas se opongan á las otras ni se destruyan mutuamente, aunque sean opuestas: v. g. *no puede haber buen gobierno en una nacion donde no haya tolerancia, donde no se sepa conciliar un partido con otro, unos intereses con otros. Conciliemos esto con aquello. ¿Cómo vamos á conciliar esto con lo otro?*||Ajustar, arreglar, acomodar, coordinar, combinar, componer, etc., en un sentido análogo al de las dos precedentes acepciones. || Atraer, captar, granjear á alguno la estimacion, el favor, la proteccion, la voluntad, etc., ó al contrario, el odio, la animosidad, el desprecio, etc., de otro. || Aclararar ó interpretar dos ó mas proposiciones que parecen contrarias la una á la otra, de modo que no se destruyan mutuamente. || fras. *Conciliar el sueño*; conseguir quedarse dormido. || adj. Perteneciente á un concilio.|| m. El que asiste á un concilio, y tiene voz ó voto en él.

CONCILIARSE, pron. Se usa recíprocamente y en la pasiva, con todas las respectivas acepciones del activo.||Granjearse la estimacion, simpatías, proteccion, etc., de otro, ó al contrario, atraerse su odio, su desprecio, su enemistad, etc.

CONCILIARIO, IA, adj. V. CONCILIAR, en la misma acepcion.

CONCILIARMENTE, adv. de mod. En concilio.

CONCILIATIVO, VA, adj. Propio para conciliar, ó que concilia. || m. fam. Lo que concilia, ó el medio de que se vale uno para conciliar. Se usa poco en esta acepcion.

CONCILIATORIO, IA, adj. Capaz de conciliar, que reune las cualidades necesarias para conciliar, especialmente los ánimos. Se usa mas que *conciliativo*.

CONCILIO, m. Junta ó reunion solemne de obispos de la Iglesia católica, legítimamente convocados para tratar y decidir sobre materias dogmáticas ó de disciplina eclesiástica. — *provincial*; el que se celebra entre los obispos sufragáneos de una provincia, con la asistencia del

metropolitano.—*nacional*; el que se celebra entre los obispos de una nacion. — *ecuménico* ó *general*; aquel á donde concurren obispos de varias naciones del mundo católico. || Por ext. Junta donde se trata alguna cosa de interes general. No se usa. =Coleccion de los decretos de un concilio. = Lugar donde se celebra el mismo concilio.

CONCÍLION, m. Bot. Planta lechosa, considerada como una de las variedades de la campánula.

CONCINIDAD, f. Armonía que resulta de la colocacion de voces escogidas con atencion á las letras de que se componen, para hacerlas mas agradables al oido; ó bien: sonoridad, conveniencia, elegancia armónica que resulta de la acertada eleccion, combinacion y colocacion de las palabras, para producir efectos acústicos correspondientes á la fluidez de tan correcta diccion.|| Cualidad de lo concino.

CONCINO, NA, adj. Armonioso ó armónicamente numérico, que tiene número y armonía.|| Lleno de concinidad.

CONCION, f. ant. V. SERMON.

CONCIONADOR, RA, s. El que conciona.|| adj. Que conciona. || ant. El que predica ó razona en público.

CONCIONANTE, m. ant. El que predica.

CONCIONAR, a. ant. Predicar, perorar, arengar, discurrir ó razonar en público. Es extraño que la Academia, citando los anteriores derivados, no dé lugar al verbo, que se desprende de ellos lo mas lógicamente posible, como sus derivados se refieren á él.

CONCISAMENTE, adv. de mod. Con concision, de una manera concisa.

CONCISION, f. Cualidad del estilo, que consiste en decir las cosas, en expresar las ideas con las precisas palabras.|| Sucintez, brevedad, laconismo, precision, carácter de lo conciso; espíritu dominante en locuciones de estrictas formas.

CONCISO, SA, adj. Dicho ó hablado, escrito ó redactado, leido ó perorado con precision ó concision, con brevedad de estilo. || Sucinto, breve, lacónico, preciso, lleno de concision. Dícese tambien de la persona que habla ó se produce concisamente.

CONCITACION, f. Accion y efecto de concitar ó concitarse.

CONCITADOR, RA, s. El que concita. || adj. Que concita.

CONCITAMIENTO, m. V. CONCITACION.

CONCITAR, a. Conmover, excitar, instigar á alguno contra otro. || Promover, fomentar inquietudes, sediciones, atizar el fuego de la discordia, de alguna pasion terrible; enconar, irritar, exasperar, encancerar los ánimos, los corazones, etc.; producir ó tratar de producir desastrosos efectos, consecuencias lamentables, cosas nocibles, como guerras, levantamientos, odios, recriminaciones, segun los casos en cuestion.

CONCITARSE, pron. Excitarse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser concitado.

CONCITATIVO, VA, adj. Que concita, que es propio para concitar, que tiene ó ejerce facultad concitadora.

CONCIUDADANÍA, f. Relacion, afinidad que existe entre personas de una misma ciudad, de un mismo país. || Cualidad, privilegio, derecho de conciudadano.

CONCIUDADANO, NA, s. El ciudadano respecto de los ciudadanos de su misma ciudad, de su mismo país; el que es ciudadano simultáneamente con otro, con varios, con muchos; compatricio, paisano, compatriota.

CONCLAMACION, f. Grito múltiple, clamoreo plurísono; simultáneo y estruendoso fragor de muchas personas que vocean; conjunto atronador de mil rumores, etc. Apénas se usa. || Accion y efecto de conclamar.

CONCLAMADOR, RA, s. El que conclama. || adj. Que conclama.

CONCLAMAR, a. ant. V. CLAMAR.

CONCLAMITACION, f. Conjunto tumultuoso de clamores, de gritos, de vociferaciones.

CONCLAVE, m. Edificio en que se juntan y encierran los cardenales, á la defuncion de cada sumo pontífice, para elegir papa, iluminados con los auxilios é infusas inspiraciones del Espíritu Santo, mediante algun tiempo de abstinencia y oracion, dentro de unas celdas preparadas al intento. || La misma junta, reunion ó congreso de los cardenales.

CONCLAVIO, m. ant. Conclave.

CONCLAVISTA, m. El familiar, paje ó criado que entra en el conclave para asistir ó servir á los cardenales. || Nombre comun ó extensivo á todos los cardenales reunidos en conclave.

CONCLUDA, f. Cetr. Comida compuesta de azúcar, canela, tuétano de garza y algun otro ingrediente, que se suministra á los balcones por los inteligentes en cetrería, para animarlos á la caza de las garzas reales.

CONCLUDIR, a. ant. Concluir, convencer.

CONCLUIDO, DA, adj. Perfecto, acabado.

CONCLUIDOR, RA, s. El que concluye.

CONCLUIR, a. Terminar, acabar, finalizar ó dar fin á alguna cosa. || Agotar, dar fin de algo. || Perfeccionar, inferir, sacar, deducir alguna verdad de otras que se admiten ó presuponen, alguna consecuencia de premisas dadas ó establecidas. || Convencer arguyendo ó razonando; persuadir á alguno completamente de la verdad ó exactitud de una proposicion, de una cosa, probársela y evidenciársela en términos de no encontrar qué responder, qué objetar, qué decir. || Confundir, humillar, patentizar la nulidad de alguno, su ninguna razon, capacidad ó justicia; segun el caso. || For. Poner fin á los alegatos en defensa del derecho de una parte, despues de haber respondido á los de la contraria, por no tener mas que aducir ni alegar. || Esgrim. Ganarle la espada al contrario por el puño ó guarnicion, en términos ó de suerte que no pueda valerse de ella, que no alcance á esgrimirla en tal apuro, en tan supremo conflicto. || n. Acabarse, dejar de ser ó existir alguna cosa, cesar enteramente: v. g. *nuestra amistad concluyó*; *ya concluyeron mis penas*; *mi entusiasmo concluyó*; *la guerra concluirá pronto y tendremos paz*, *etc.*

CONCLUIRSE, pron. Acabarse ó terminarse alguna cosa. || Convencerse mutuamente: v. g. *ayer concluyó N. a N.*; *pero hoy ha sido al contrario*; *de suerte que los dos se concluyeron á razones*, *y quedaron tan amigos*, *como satisfactoriamente vindicados.* || Estar próxima á finalizarse alguna cosa, á perfeccionarse alguna obra, á espirar un término señalado, un plazo fijo, etc.; acepciones que no requieren ejemplos. || Ser concluido.

CONCLUSION, f. Accion y efecto de concluir y concluirse. || Fin, término, último resultado de alguna cosa. || Éxito; efecto definitivo, postrera fase que presenta un negocio, etc., segun los casos. || Deduccion, inferencia, ilacion; la proposicion que se infiere ó deduce de otras, como precisa é hilada consecuencia defendible. || La resolucion que se ha tomado sobre alguna materia, despues de haberla ventilado, ó prévia deliberacion sobre ella. || For. La terminacion de los alegatos y probanzas jurídicamente hechas en un pleito ó litigio, despues de lo cual se puede dar y hacer recaer la sentencia. || Aserto, extracto científico, verdad mas ó ménos cuestionable, tema controvertible, ó proposicion que se defiende en las escuelas, cátedras ó aulas. Úsase mas comunmente en el plural *conclusiones*, las cuales, en tiempos de mas sólida enseñanza, se dilucidaban sabiamente en pública palestra, abriendo campo al ingenio de los contendores en luminosos y concurridos certámenes, llamados tambien *actos públicos*, y cada proposicion *tésis.* || Lóg. La última proposicion de un silogismo. || Retór. Epílogo, recapitulacion, epítome, compendio, resúmen final de un discurso; figura de que echa mano el orador para esforzar concluyendo todas las razones persuasivas, todos los argumentos eficaces de su disertacion victoriosa. || fras. *Defender conclusiones.* V. ACTO PÚBLICO y TÉSIS PÚBLICA, en fras. análogas. = *Sentarse en la conclusion*; mantenerse porfiadamente en su dictámen ú opinion, volviendo á instar ó insistiendo en ella, aun contra las razones que persuadan la contraria, sin dar otras nuevas.|| mod. adv. *En conclusion*; en suma, por último, finalmente; en resumidas cuentas, acabando, concluyendo, reasumiendo, en último resultado, etc.

CONCLUSIVO, VA, adj. Que concluye, termina, resuelve, acaba ó finaliza una cosa, que es propio para concluir, que sirve para terminar, etc. || Por ext. Definitivo, decisivo, terminante.

CONCLUSO, SA, part. pas. irr. de *concluir* y *concluirse*.|| adj. ant. Incluso, incluido, contenido. || fras. for. *Dar por concluso*; dar por terminado algun pleito, dar por concluida alguna causa ó litigio.

CONCLUYENTE, part. act. de *concluir*. Que concluye ó convence. Úsase mucho como adj., aplicado á razones, argumentos, etc.

CONCLUYENTEMENTE, adv. de mod. Convincentemente, de una manera concluyente, incontestable, que convence, que no admite réplica, etc.

CONCOAGULACION, f. V. COAGULACION.

CONCOCARPO, m. Bot. Género de plantas no clasificadas, indígenas del Brasil.

CONCOCCION, f. V. COCCION.

CONCOCUENTE, adj. ant. Med. Se decia del medicamento que ayuda á cocer los humores dañinos.

CONCODERMO, m. Zool. Género de moluscos, cuya concha está cortada ó atravesada por dos tubos en forma de orejas.

CONCÓFILO, m. Bot. V. DISQUIDIO.

CONCÓFORO, RA, adj. Zool. Provisto de una concha bivalva. = *Concóforos*, m. pl. Clase de moluscos, que comprende los acéfalos revestidos ó provistos de una concha bivalva.

CONCOFRADE, m. El que es cofrade simultáneamente con otro ú otros.

CONCO-ANTÉLIX, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo pequeño del oido externo, que algunos denominan transverso de la oreja.

CONCO-HÉLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al helix y á la concha de la oreja.

CONCOIDAL, adj. Miner. Parecido ó semejante á una concha.

CONCÓIDE, m. Géom. Especie de curva que se prolonga indefinidamente, aproximándose siempre á una recta sin cortarla jamas. || Miner. Reunion de cristales divergentes por sus grandes faces, con corta diferencia como los rayos de un abanico, dispuestos de manera que ofrecen el aspecto de una concha bivalva.

CONCÓLEGA, m. El que es del mismo colegio que otro. La Academia pone como larga esta voz; pero el uso de buenos hablistas la ha generalizado ya como breve; sin que por esto censuremos el parecer académico: al contrario, parece mas conforme al orígen el decir *colega.* || Por ext. Compañero, camarada, consocio, amigo, cólega, etc.

CONCOLEPAS, m. Mol. Género de conchas de la familia de las purpuríferas, cuyo tipo es una sola especie indígena del Brasil.

CONCOLOGÍA, f. V. CONCHILIOLOGIA.

CONCOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la concologia. Se usa mas y es mas propio *conchiliologico.*

CONCOLOGISTA, s. V. CONCHILIÓLOGO ó CONCHILIOLOGISTA.

CONCOLORO, RA, adj. Zool. Epíteto aplicado á un cuerpo que tiene la parte superior del mismo color que la inferior; como las alas de las mariposas danaidas, el pelaje del gato concoloro, etc.

CONCOMBRO, m. Erpet. Especie de reptil ofidiano.

CONCOMER, a. fam. fig. Causar comezon, picazon ó desazon alguna cosa; molestar, incomodar como punzando aguda y finamente.

CONCOMERSE, pron. Mover los hombros y espaldas como quien se estrega por causa de alguna comezon; ora se sienta realmente, ora aparentándola por burla, remedo, etc. || fig. Escocerle á uno alguna pena, algun cuidado interior; sentirse devorado por algun pensamiento aflictivo, por alguna pasion extrema, como la rabia, los celos, la hipocondría, etc.

CONCOMEZON, f. Accion y efecto de concomer ó concomerse; comezon, picazon, desazon.

CONCOMIMIENTO, m. La accion de concomerse.

CONCOMIO, m. V. CONCOMIMIENTO.

CONCOMITANCIA, f. Union, concordancia, acompañamiento, relacion, coincidencia de muchas cosas accesorias con la principal. || Concurrencia simultánea de una cosa con otra. || mod. adv. *Por concomitancia*; de una manera adjunta, unida, inseparable, etc. || Teol. Úsase con referencia al cuerpo y sangre de Jesucristo, que reside en la Eucaristía bajo las especies de pan y vino, por concomitancia, esto es, de un modo inseparable, indivisible.

CONCOMITANTE, part. act. de *concomitar*. Que concomita. Que acompaña á otra cosa, ú obra con ella. || Teol. *Gracia concomitante*. V. GRACIA. || Patol. *Síntomas, signos concomitantes*; los síntomas ó signos que acompañan ordinariamente una enfermedad.

CONCOMITAR, a. ant. Acompañar una cosa á otra, ú obrar simultánea y juntamente con ella.

CONCOMO, m. ant. V. CONCOMIMIENTO.

CONCON, m. Bot. Planta de Guinea, que molida y mezclada con aceite, mata las niguas.

CONCORDABLE, adj. Que puede concordarse con alguna cosa.

CONCORDABLEMENTE, adv. de mod. ant. Con arreglo y conformidad á otra cosa; de una manera concordable.

CONCORDACION, f. Coordinacion, combinacion ó conciliacion de algunas cosas.

CONCORDADAMIENTE, adv. de mod. ant. V. CONCORDEMENTE.

CONCORDADOR, RA, s. El que concuerda. || adj. Que concuerda. Ambos en las acepciones de *concordar* como activo.

CONCORDAMIENTE, adv. de mod. ant. V. CONCORDEMENTE.

CONCORDANCIA, f. Accion y efecto de concordar ó concordarse. || Correspondencia ó conformidad de una cosa con otra.|| Gram. La conformidad ó correspondencia de las palabras segun las reglas de la gramática de cada lengua; ó, el modo de concordar las palabras entre sí con relacion al género, al número, á la persona, etc. || Acuerdo, concierto, conveniencia, uniformidad de pareceres, de dictámenes, de atestiguaciones, etc.|| Mús. La justa proporcion que guardan entre sí las voces que suenan juntas; armonía.||pl. El índice alfabético de todas las palabras de la Biblia, con todas las citas de los lugares en que se hallan.

CONCORDANTE, part. act. de *concordar*. Que concuerda ó conviene con otra cosa. || Miner. *Estratificacion concordante*; aquella en la que dos ó mas sistemas de capas están colocados el uno sobre el otro, de modo que conservan su paralelismo.

CONCORDANTES, m. pl. Se llaman los versos que admiten dos ó mas sentidos en la misma composicion.

CONCORDANZA, f. ant. V. CONCORDANCIA. || ant. V. CONCORDIA.

CONCORDAR, a. Conciliar y ajustar lo que está desigual, discorde ó encontrado. || Amistar, avenir, apaciguar, poner de acuerdo, etc., segun el caso. || Concertar, arreglar, preparar, disponer, regular, combinar, modificar, etc. Convenir una cosa con otra; y así se dice de una copia de escritura, que concuerda con su original; estar conforme con algo, etc. || Congeniar las personas, llevarse bien entre sí, vivir en buena inteligencia ó armonía.

CONCORDARSE, pron. Conciliarse, ajustarse.||Convenirse, conformarse.||Concertarse, ponerse de acuerdo sobre hacer ó decir algo. || Ser concordado.

CONCORDATA, f. V. CONCORDATO.

CONCORDATO, m. El tratado ó convenio diplomático que celebra algun príncipe ó gobierno de república, con la corte de Roma, sobre colacion de beneficios y otros varios puntos de disciplina eclesiástica. Esta voz en su orígen significó el convenio en que se arreglaban las dificultades suscitadas entre los obispos, abades, etc. En el dia solo se entiende por *concordato* el solemne pacto concluido entre el supremo poder eclesiástico y el secular, entre el sacerdocio y el imperio, ó sea, entre el soberano pontífice y los monarcas ó poderes reinantes.

CONCORDE, adj. Conforme, uniforme, de un mismo sentir, de igual parecer, etc.

CONCORDEMENTE, adv. de mod. Conformemente, de comun acuerdo, de una manera concorde.

CONCORDIA, f. Conformidad, union, correspondencia, buena inteligencia, armonía, etc. || Transaccion, arreglo, acomodo, ajuste ó convenio entre personas que contienden ó litigan; avenencia. || For. El instrumento jurídico autorizado en debida forma, en el cual se contiene lo tratado, pactado y convenido entre las partes. || Por ext. Calma, quietud, sosiego, tranquilidad, paz.||Teol.—ó *armonía de los Evangelios*; obra destinada á demostrar la conformidad de la doctrina, hechos y circunstancias referidas por los cuatro Evangelistas. || mod.

adv. *De concordia*; de comun acuerdo y consentimiento.

CONCORPÓREO, EA, adj. Teol. Epíteto aplicado al que, comulgando dignamente, se hace un mismo cuerpo con Cristo.

CONCOVADO, DA, adj. ant. Hundido.

CONCREAR, a. ant. V. CREAR.

CONCRECION, f. Agregado de muchas partículas que se juntan formando una masa. || Condensacion, coagulacion, solidificacion de un líquido. || Bot. Depósito de moléculas inorgánicas bastante frecuentes en las plantas gramíneas, que tiende á desorganizar la planta en cuyos tejidos se ha formado. || Miner. Sustancia sólida, casi siempre irregular, cuyas partes se han reunido con mas ó ménos lentitud; cristalizacion. || Geol. Conjunto de partes groseramente redondeadas, mas densas que el medio que las contiene, las cuales se encuentran en el centro de ciertas rocas ó terrenos calcáreos y arcillosos. || Med. Voz usada en distintas acepciones, especialmente para significar la adherencia ó reunion anormal de los dedos entre sí, ó para indicar un cálculo formado en un líquido, como las concreciones biliares, urinarias, etc., ó bien para denotar la acumulacion de una materia sólida en las partes blandas = *Concreciones artríticas*; las sustancias calcáreas que se forman en las cavidades articulares.

CONCRECIONADO, DA, adj. Miner. Que tiene el carácter de concrecion. || Geol. Que se ha formado por via de infiltracion lenta y continua, ó por depósitos sucesivos entre las concavidades inherentes á las grietas ó moles de rocas.

CONCRECIONARIO, IA, adj. Geol. Dícese de la estructura de las rocas, cuando están dispuestas en masas.

CONCRETACION, f. Accion y efecto de concretar ó concretarse.

CONCRETADOR, RA, adj. Que concreta.

CONCRETAMIENTO, m. V. CONCRETACION.

CONCRETAR, a. Combinar, concordar algunas especies ó cosas. (Acad.) La verdadera acepcion de *concretar* es la siguiente. Limitar, ceñir, circunscribir, estrechar, reducir. || Lóg. Considerar en concreto, ó considerar una cosa en sí misma, desnuda, con exclusion de cuanto pueda serle extraño ó adherente. || Quím. Compactar, condensar, espesar, solidificar, hacer, poner ó tornar concreta una cosa. Úsase tambien en el estilo familiar.

CONCRETARSE, pron. Hacerse, volverse ó ponerse concreta alguna cosa. || Reducirse á tratar ó hablar de una cosa sola, con exclusion de otros asuntos. || Ceñirse, limitarse, circunscribirse á. || Ser concretado.

CONCRETO, TA, adj. Dícese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con exclusion de cuanto pueda serle extraño ó accesorio. V. CONCRECION. || Lóg. Epíteto que se aplica á toda cualidad considerada en un sugeto determinado. || Aritm. Que expresa la especie de las unidades || Quím: Condensado, compacto, espeso, que presenta concrecion. || mod. adv. *En concreto*; en particular, sin vaguedad, con referencia á objeto dado, desnudo de accesorios, etc., por contraposicion á *en abstracto* ó de una manera general, ideal, metafísica.

CONCUASAR, a. ant. Quebrantar.

CONCUBINA, f. La mujer que hace veces de propia, viviendo y cohabitando con algun hombre, ni mas ni ménos que si él fuera su marido y ella su legítima esposa. Barragana, manceba.

CONCUBINARIO, m. El que tiene concubina.

CONCUBINATO, m. La comunicacion, trato ó comercio ilegítimo del hombre con su concubina. || El estado del concubinario.

CONCUBINISMO, m. V. CONCUBINATO || Sistema de los concubinarios.

CONCUBINO, m. V. CONCUBINARIO. El hombre respecto de su concubina.

CONCUBIO, m. ant. La hora de la noche en que por lo comun suelen recogerse las gentes á dormir.

CONCÚBITO, m. El ayuntamiento carnal; comercio, acto venéreo, cópula, cóito.

CONCULCACION, f. Accion y efecto de conculcar ó conculcarse.

CONCULCADOR, RA, s. El que conculca. || adj. Que conculca.

CONCULCAMIENTO, m. V. CONCULCACION.

CONCULCAR, a. Hollar, pisar, pisotear, aplanar, aplastar, comprimir con los piés alguna cosa. || Atropellar, arrollar. Úsase mas comunmente en un sentido figurado enérgico, por desgarrar, hacer pedazos, escarnecer, despreciar, etc., alguna cosa.

CONCULCARSE, pron. Hollarse mutuamente. || Ser conculcado.

CONCUÑADO, DA, s. El hermano ó hermana del cuñado ó cuñada.

CONCUÑO, ÑA, m. y f. prov. Cub. V. CONCUÑADO, DA.

CONCUPACTIBLE, adj. ant. Concupiscible.

CONCUPISCENCIA, f. Apetito desordenado de placeres deshonestos, de deleites impuros, de lúbricas recreaciones; lujuria, lascivia, incontinencia, sensualidad, torpe y feo vicio, que hace al hombre de peor condicion que los brutos. || Cualidad de lo concupiscente. || Apetito y deseo de los bienes terrenos. De ordinario se toma en mala parte por apetito desordenado y contrario á la razon. || Teol. Vicio inherente á la naturaleza degenerada por el pecado original; tendencia innata al pecado, especie de rebeldía heredada de nuestros primeros padres. || Codicia, avidez, deseo inmoderado de tener, de poseer.

CONCUPISCENTE, adj. Poseido ó dominado de concupiscencia.

CONCUPISCIBLE, adj. Calificacion filosófica aplicada al apetito sensitivo, como que en él reside la facultad de apetecer y desear lo conveniente, necesario y propio para la conservacion y comodidad del individuo, de la especie. || Sensual, lúbrico, etc.

CONCURRENCIA, f. Accion y efecto de concurrir. || Junta ó reunion de personas en algun lugar; asistencia mas ó ménos numerosa de gentes. || Acaecimiento simultáneo de cosas, concurso, refluimiento, complicacion, confluencia de diversos sucesos en un mismo tiempo dado. || Por ext. Sobrevenida, acontecimiento impensado, a par de otro ó entre otros que se esperaban, etc. || Ayuda, auxilio, cooperacion. || Compañía. = Tertulia, sociedad, círculo. || Competencia. || Accion simultánea de dos ó mas. || For. Igualdad de derechos, privilegios, etc., entre varias personas sobre una misma cosa.

CONCURRENTE, part. act. de *concurrir*. Que concurre. Úsase mas comunmente como sustantivo.

CONCURRIENTE, part. act. ant. de *concurrir*. Que concurre.

CONCURRIMIENTO, m. ant. El acto de concurrir.

CONCURRIR, n. Juntarse, reunirse, congregarse varias personas en un mismo lugar, y al mismo tiempo, con corta diferencia de mas ó ménos; presentarse, personarse, asistir varios individuos, ó uno solo, ó dos que se citan, etc., á un sitio dado, á un paraje prevenido. || Acaecer, sobrevenir, ocurrir simultáneamente diversos sucesos; juntarse, suscitarse, desarrollarse, agolparse, acumularse, complicarse multitud ó variedad de cosas en un mismo lugar y en una misma época, al propio tiempo y en el propio sitio, etc. || Asistir, ayudar á alguno. || Contribuir, cooperar, auxiliar con alguna cantidad ó de otro modo, para algun fin ú objeto comun á muchos, á pocos, á uno solo, segun el caso: v. g. *N. concurrió con veinte duros*; *fulano y fulana concurrieron con sus consejos a desengañarnos sobre el particular*; *yo concurrí con mis cortas luces, con una humilde ofrenda, etc.* || Agregarse, añadirse, aumentarse algo á lo existente, á lo que ya habia: v. g. *ademas de estas causas, concurrió tambien la mala cosecha, y cuando concurre este género de males, asoma la carestía y hace que cunda el descontento público con la miseria, etc.*

CONCURSAR, a. For. Mandar el juez que los bienes de alguna persona que no paga se pongan en concurso de acreedores. || n. Cursar simultáneamente con otro ú otros.

CONCURSARSE, impers. Sacarse á, ó ponerse en concurso los bienes de algun deudor. || pron. Ser concursado.

CONCURSO, m. Gran concurrencia, copia, reunion ó junta de personas en un mismo local, paraje ó sitio || Un público, un auditorio, un gentío reunido espectador ú oyente || Asistencia, cooperacion, ayuda, proteccion servicial para alguna cosa, etc. || La oposicion, ó coposicion en trinca, los ejercicios literarios ó científicos que se hacen en ciertas pretensiones cuestionables y disputadas, como las oposiciones á curatos, cátedras, dignidades ó prebendas eclesiásticas, etc. || Medio cooperador, elemento concurrente, recurso combinado. || Accidente casual, pero feliz ú oportuno, que concurre y contribuye á la marcha, terminacion ó complemento de algo empezado, que sin su fortuito auxilio se retrasaria, no se haria tal vez, etc. || For. — *de acreedores*; la cesion que el deudor hace de sus bienes en manos de la justicia, ante la cual concurren los acreedores justificando sus créditos y grado respectivo de deuda, para la paga ó reintegro de cada uno.

CONCUSION, f. Conmocion violenta, sacudimiento. || Arbitrariedad, ilegalidad, tropelía, desafuero, desman, accion escandalosa que comete un funcionario público abusando de su autoridad para arrancar, exigir ó percibir sumas que no le pertenecen de justicia; exaccion exorbitante de un magistrado ó juez que cobra derechos injustos, ó vende la justicia dejándose cohechar, cediendo a la corrupcion, al vil soborno, etc.

CONCUSIONARIO, m. El juez, magistrado ó funcionario público que exige derechos indebidos, sea con rigor, sea por cohecho, etc.

CONCHA, f. La parte exterior y dura que cubre á los animales testáceos ó crustáceos; como las tortugas, las almejas, ostras, caracoles, etc. Las conchas se subdividen en univalvas, bivalvas, multivalvas ó plurivalvas, segun el número de piezas de que se componen. || Cavidad, segundo receptáculo de saladar, marismas ó laguna que cria sal. || Art. La parte de la delantera de los coches, donde colocan los piés los cocheros. || fig. Cualquier cosa natural ó artística, que afecta la figura de la concha de los animales indicados. || fam. La pieza de moneda de calderilla antigua que valia dos cuartos ú ocho maravedís, por alguna semejanza que tenia en la figura. || Germ. La rodela. || — *de perla*. V. MADREPERLA. || Fras. fig. *Tener muchas conchas*, ó *tener mas conchas que un galápago*; tener larga experiencia, conocimiento y práctica del mundo, estar muy curtido en sucesos, muy ducho en negocios, etc. Ser muy astuto, solapado, disimulado, reservado, sagaz, hábil, cauto, previsor, etc. || Miner. *Conchas fósiles*; las que se encuentran en el seno de la tierra, mineralizadas, petrificadas ó metalizadas. || — *de Santiago*; las que los peregrinos acostumbran llevar en la esclavina de su ropon, saco ó balandran. — *de pintor*; nómbranse vulgarmente así las diferentes válvulas en que los pintores ponen los colores. || En varias artes se llaman *conchas* las piezas que tienen la forma de un cazo. || — *nasales*, Anat. Láminas pequeñas huesosas, vueltas sobre sí mismas en forma de conchitas, y situadas en la cavidad de las fosas nasales — *esfenoidales*; las laminitas huesosas que se hallan cubriendo los senos esfenoidales. || Mar. La reunion de las piezas de madera, de figura cuadrangular ó circular, que se pone en las cubiertas para formacion de carlingas y fogonaduras. = La prominencia ó resalte donde se hacen firmes algunas cornamusas de gran magnitud. = Refuerzo que se echa á un ancla. = V. BALSA, en su segunda acepcion de marina. = La ensenada pequeña que tiene forma circular. = La parte interior y mas resguardada de un puerto. = V. BATIDERO, en su tercera acepcion. = V. VARADERO DE LA UÑA DEL ANCLA = ant. *Concha del grajado*. V. GRAJADO. = *Concha de las guias del bauprés*; entablado ó círculo que cubre al mismo bauprés entre las guias y la cubierta || Blas. En heráldica se colocan las conchas en el escudo con la convexidad hácia fuera, y son el símbolo de un espíritu jóven, estudioso para producir glorias á su patria y familia, ó de un general cuerdo en no exponer su persona en las contingencias de la guerra, por evitar los graves males que podrian causar su muerte ó su prision; en fin, es símbolo del caballero que, fuera de las dulzuras de su casa ó patria, aspira á adquirir un buen nombre en regiones extranjeras.

CONCHABANZA, f. Cierto modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte, como hace el testáceo dentro de la concha. || fam. Accion ó efecto de conchabar.

CONCHABAR, a. Unir, juntar, asociar. Apénas se usa, como no sea en vulgarismo lenguaje. || Mezclar la suerte inferior de la lana con la superior ó mediana, despues de esquilada, en vez de separar las tres calidades, como debe hacerse.

CONCHABARSE, pron. fam. Juntarse, asociarse, unirse dos ó mas personas entre sí con algun objeto, para algun fin. Tómase por lo comun en mala parte. || Ser conchabado.

CONCHÁCEO, EA, adj. V. CONCHADO.

CONCHADO, DA, adj. Que tiene conchas. Aplícase á los animales testáceos. || *Conchados ó concháceos*, m. pl. Crust. Familia de moluscos acéfalos, del órden de los lamelibranquios, que comprende los crustáceos de conchas bivalvas, en cuyo número figuran la mayor parte de aquellos que los antiguos reunian bajo la denominacion genérica de conchas.

CONCHI, m. Bot. Especie de canela.

CONCHÍCOLA, adj. Mol. Que vive en las conchas bivalvas.

CONCHÍFERO, RA, adj. Mol. Que tiene concha bivalva ó cosa parecida. = *Conchíferas*, f. pl. Clase de moluscos, que comprende todos los que tienen concha, cualquiera que sea la forma de ella y el número de piezas entrantes en su composicion.

CONCHIFORME, adj. Zool. Que tiene forma de concha; como las tégulas, cuando son semicirculares y en cierto modo semejantes ó análogas á las pechinas de una concha bivalva.

CONCHIL, adj. V. CONCHADO. || Concerniente ó relativo á la concha, propio de ella, etc. || m. Marisco de concha, del cual se saca la púrpura.

CONCHÍLEGO, GA, adj. Zool. Que recoge conchas.

CONCHILIOLOGIA, f. Hist. nat. Tratado especial de las conchas, ó parte de la historia natural que trata exclusivamente de las conchas marítimas, fluviales y terrestres.

CONCHILIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á conchiliologia.

CONCHILIOLOGISTA, s. El naturalista inteligente en conchiliologia, ó particularmente dedicado á estudios conchiliológicos.

CONCHILIÓLOGO, m. V. CONCHILIOLOGISTA.

CONCHILLA, m. dim. de *concha*. || Matem. ant. V. CONCHÓIDE.

CONCHIOSCURA, f. Erpet. Género de reptiles saurianos, fósiles.

CONCHITA, f. dim. de *concha*. || Zool. Nombre dado indistintamente á las lapas y á las conchas bivalvas fósiles. || Especie de concha fósil, tipo del género calcéola.

CONCHOSO, SA, adj. ant. V. CONCHUDO. || Lleno, provisto, abundante de conchas. || Que es ó participa de la naturaleza de la concha.

CONCHUDO, DA, adj. Epíteto aplicado á los animales que están cubiertos ó revestidos de conchas. || fig. y fam. Astuto, cauteloso, sagaz. = Solapado, cazurro, socarron, etc.

CONCHUELA, f. dim. de *concha*.

CONDADO, m. Título, dignidad, categoría, posicion social de conde. = El territorio anejo ó sujeto á la jurisdiccion de un conde, las tierras ó rentas sobre que recae; si bien no faltan condados de puro honor, con fincas radicantes en los espacios imaginarios; algunos de estos títulos honoríficos llevan unido ó precediendo adjunto el sustantivo *casa*, precisamente cuando simbolizan todo lo contrario, esto es, *conde sin casa*; pero á eso dicen los aristócratas, que: *bueno es ser conde, aunque no se sepa de dónde.*

CONDADURA, f. Voz que solo tiene uso en el refr.: *conde y condadura y cebada para la mula*; dícese de los que, no contentándose con lo razonable, quieren cosas superfluas; segun la Academia, de donde lo tomamos.

CONDAL, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo al conde y á su dignidad, propio de aquel ó de esta, etc.

CONDALIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ramnáceas, tribu de las frangúleas, que solo comprende una especie indígena de Chile, y cultivada en los jardines de Europa.

CONDAMÍNEA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, tribu de las hediostideas condelecias, que comprende seis especies indígenas del Perú.

CONDARI, f. Germ. La viga.

CONDE, m. Título de honor y de dignidad con que los príncipes soberanos honran y distinguen á alguno de sus principales súbditos. El que goza ó lleva este título. || prov. And. El que manda y gobierna despues del manijero en las cuadrillas de gente rústica que trabajan á destajo. || Germ. Caudillo, capitan ó superior que eligen los gitanos, y al cual se sujetan obedeciéndole sumisos.

CONDEA, f. Bot. Especie de sarrieta americana.

CONDECABO, adv. de mod. ant. V. OTRA VEZ.

CONDECENTE, adj. ant. Conveniente, correspondiente, adecuado, propio, oportuno. || ant. Justo, digno, decoroso, decente, etc.

CONDECILLO, ITO, m. dim. de *conde*.

CONDECIR, a. ant. V. CONCORDAR.

CONDECORACION, f. Accion y efecto de condecorar. || Distintivo honorífico que se concede á alguno por mérito ó favor. || pl. Cintas, cruces, medallas de honor, placas, escudos ó distinciones análogas concedidas por los reyes ó gobiernos supremos, para premiar el valor, el saber, las virtudes cívicas ó patrióticas, especialmente los triunfos, glorias y señalados hechos militares.

CONDECORADOR, RA, s. El que condecora. || adj. Que condecora.

CONDECORAMIENTO, m. ant. El acto de condecorar.

CONDECORAR, a. Dar, conceder, conferir, acordar, dispensar condecoraciones. || Engrandecer, ennoblecer, distinguir, honrar, premiar ó favorecer á alguno con una condecoracion ó varias condecoraciones.

CONDECORARSE, pron. Darse mutuamente alguna condecoracion. || Llenarse de condecoraciones. || Ser condecorado.

CONDEDURA, f. ant. V. CONDIMIENTO.

CONDEJAR, a. ant. V. CONDESAR.

CONDENA, f. For. El testimonio que da de la sentencia el escribano del juzgado, para que conste el destino que lleva algun reo sentenciado. || La pena ó castigo, y el tiempo que ha de durar.

CONDENABLE, adj. Digno de ser condenado, que merece condenacion.

CONDENACION, f. Accion y efecto de condenar ó condenarse. || Por antonomasia, la pena eterna, el castigo de los réprobos. || fam. fig. Desesperacion, rabia, tormento, situacion inaguantable, cosa insufrible, etc || Desaprobacion, reprobacion, etc.

CONDENADO, m. El réprobo que está en el infierno, por haber muerto impenitente ó en pecado mortal. Tambien se usa en el estilo vulgar como uno de tantos apóstrofes mas ó ménos alusivos y propios.

CONDENADOR, RA, s. El que condena. || adj. Que condena.

CONDENAMIENTO, m. ant. V. CONDENACION.

CONDENAR, a. For. Pronunciar el juez sentencia imponiendo al reo la pena correspondiente. || Decretar, fallar, votar, aplicar condena. || Imponer al finado impenitente ó en culpa mortal la pena eterna en el juicio divino, castigar al réprobo con una eternidad de horrores. || Censurar, reprobar alguna doctrina ú opinion, declarándola por perniciosa ó peligrosa y mala; dar por erróneo algun sistema, tildarlo ó calificarlo de inadmisible, etc. || Desaprobar, repugnar, malmirar alguna cosa; no sentir, no opinar bien de algo. || Execrar, maldecir, anatematizar, fulminar terribles cargos sobre cosa ó persona. || Inutilizar alguna puerta, ventana, comunicacion, etc., llenando el hueco con pared, clavando ó de otro modo. V. TABICAR. || Culpar, reprender, acriminar. || Hacer desesperar ó rabiar.

CONDENARSE, pron. Culparse á sí mismo, confesarse delincuente ó criminal. || Culparse, acriminarse mutuamente. || Incurrir en la pena eterna, muriendo impenitente ó en pecado mortal. || fig. y fam. Desesperarse, atormentarse, rabiar, etc. || Ser condenado.

CONDENATORIO, IA, adj. For. Aplícase al auto ó mandamiento en que se contiene la sentencia dada por el juez contra el reo.

CONDENSA, f. ant. El lugar, cámara ó aposento donde se guarda alguna cosa; como la despensa, el guardaropa, etc.

CONDENSABILIDAD, f. Fís. Cualidad ó propiedad de lo condensable.

CONDENSABLE, adj. Susceptible de condensarse, que puede ser condensado.

CONDENSACION, f. Accion y efecto de condensar ó condensarse. || Quím. Reunion de las moléculas de un cuerpo, ora sea flúido, como el aire, ora líquido, como el agua. || Coagulacion. || Med. El aumento de densidad de la sangre y de los demas líquidos que concurren á la composicion del cuerpo humano. = La constriccion ó cerramiento de los poros de la piel por el frio natural ó artificial, por los astringentes, desecantes ó repercusivos.

CONDENSADOR, RA, s. El ó lo que condensa. || adj. Que condensa. || m. Fís. Máquina, aparato que sirve para condensar el aire ó el gas en un espacio dado ||— *eléctrico*; instrumento propio para acumular la electricidad en un espacio mucho mas reducido que el que ocupa ordinariamente. — *de fuerzas*; punto de reunion en que concurren los esfuerzos sucesivos de un motor principal, para distribuirlos ó aplicarlos oportunamente segun la necesidad.

CONDENSAMIENTO, m. V. CONDENSACION.

CONDENSAR, a. Espesar, trabar, reunir, compactar, concretar, dar consistencia á materias que de su naturaleza son líquidas; solidificarlas. || Espesar materias flúidas, ponerlas ó volverlas densas, por contraposicion á *enrarecer*. || Coagular. || Congelar.

CONDENSARSE, pron. Hacerse, ponerse ó tornarse densa una materia líquida ó flúida; espesarse, trabarse, concretarse ó conglobarse las moléculas de los líquidos, formando sólidos mas ó ménos compactos, etc. || Coagularse la sangre, los humores, etc. || Congelarse. || Cuajarse. || Ser condensado.

CONDENSATIVO, VA, adj. Que condensa ó puede condensar, que tiene virtud condensadora, propio para condensar.

CONDERA, f. La parte de una manga correspondiente al codo. || Rotura que se hace en el codo de una manga. Refuerzo ó remiendo echado en la misma parte.

CONDESA, f. La mujer del conde, ó la que por sí heredó y obtiene un condado. || La señora á quien se confiere título de tal, aunque no recaiga sobre condado alguno positivo. || ant. Título que se daba á la mujer destinada para asistir y acompañar á alguna gran señora.

CONDESAR, a. ant. Reservar, poner en custodia y depósito alguna cosa.

CONDESCENDENCIA, f. Accion y efecto de condescender. || Permiso, consentimiento, beneplácito. || Complacencia. || Bondad ó indulgencia extremada; como la de algunos padres para con sus hijos, la de algunos maestros para con sus discípulos, etc.

CONDESCENDER, n. Ser condescendiente ó complaciente; acomodarse al gusto y voluntad de otro, etc. || Permitir, consentir, tolerar, ser indulgente, etc., segun el caso. || Deferir.

CONDESCENDIENTE, adj. Complaciente, fino, agradable, amigo de dar gusto; pronto, dispuesto á condescender, etc.

CONDESICA, ILLA, ITA, f dim. de *condesa*.

CONDESIGNO, m. ant. V. ESCONDRIJO.

CONDESIJO, m. ant. V. DEPÓSITO.

CONDESIL, adj. ant. Perteneciente, relativo á conde ó condesa, propio de condes, etc.

CONDESITO, m. dim. de *conde*.

CONDESTABLE, m. ant. El que obtenia y desempeñaba la primera dignidad de la milicia; especie de vicario y lugarteniente del rey, capitan general de sus ejércitos, que lo reemplazaba en muchos casos, y asistia con él siempre, por lo cual se le dió este nombre en cierto modo equivalente á compañero perpetuo. Las preeminencias y prerogativas de tan esclarecido funcionario eran muy considerables y ostentosas, en términos de no hacerse cosa alguna sin su mandato y autoridad en las guerras por tierra. Llevaba corona y manto ducal en las solemnidades, dias de gala, etc., luciéndola asimismo en el escudo de sus armas, con otros distintivos. || Mar. Nombre que en las antiguas brigadas de artillería de marina se daba á las dos clases conocidas de sarjento primero y segundo, uno de los cuales, segun el porte del buque, llevaba el cargo de la artillería y sus pertrechos y municiones.

CONDESTABLESA, f. La mujer ó esposa del condestable.

CONDESTABLÍA, f. La dignidad y elevado cargo de condestable.

CONDESTO, m. Ornit. Género de aves de la familia de las fringilídeas, fundado para una especie de pinzon andador, indígena de Méjico.

CONDICION, f. Naturaleza, esencia, constitucion de las cosas; así se dice: *tal es la condicion de las humanas cosas, etc.* || Calidad, clase, especie, género en el lenguaje familiar. || Cualidad, propiedad, circunstancia, carácter, sello distintivo, modo ó manera peculiar, accidente regulador que acompaña á las cosas, á las personas. || Índole, genio, natural humano. || Instinto. || La calidad del nacimiento, estado y posicion social de las personas, que se explica y diferencia con las varias denominaciones de nobles, plebeyos, libres, siervos, amos, criados, ricos, pobres, etc. || Rango ilustre, alta jerarquía, calificada nobleza, esclarecida alcurnia, raza, sangre, progenie, etc. Así se dice con énfasis: *es persona de condicion*. || La constitucion primitiva y fundamental de un pueblo. || Cláusula á que se sujeta una proposicion, haciendo que esta se realice ó quede sin efecto, segun se verifique ó no el caso que aquella envuelve; así es que en estos ejemplos: *si eres justo te salvarás; todo el mundo te apreciará, siendo amable, etc.*; la condicion es: *si eres justo*, en el primero, y *siendo amable*, en el segundo. La *condicion* puede ser absoluta (*sine qua non* de los latinos) ó hipotética y puramente nominal, convencional, etc. | —*convenible*; la que conviene al acto que se celebra y sobre que se pone. —*desconvenible*; la que se opone á la naturaleza del contrato ó á sus fines. — *casual*; la que no pende del arbitrio humano; como si dijese un testador: *instituyo por mi heredero á fulano, si mañana lloviere ó si hiciere sol, etc.* — *honesta*; la que en nada se opone á las buenas costumbres; como si alguno dijere: *me casaré contigo, si cuentas con algun dote.* — *deshonesta* ó *torpe*; la que se opone terminantemente á alguna ley, á la buena moral, etc. — *callada* ó *tácita*, For. La condicion implícita, que aunque expresamente no se ponga, virtualmente se entiende puesta; como la de que pasará la herencia al segundo llamado, si el heredero falleciere sin dejar sucesion. — *imposible de derecho*; la que se opone á la honestidad ó á las buenas costumbres, ó contraria de algun modo el derecho natural; por ejemplo: *te nombro heredero si juras no socorrer á tus padres, aunque se mueran de hambre, etc.* — *imposible de derecho*; la que consiste en circunstancia, hecho ó exigencia que no puede cumplir ni satisfacer la persona á quien se impone: v. g. *lego ó mando cuanto poseo al que encontrare la piedra filosofal, la cuadratura del círculo, el modo de uniformar los gustos, de contentar á todos, etc.* — *mezclada*; la que en parte pende del arbitrio de los hombres, y en parte del acaso; como si el testador instituye heredero á Pedro con la precisa condicion de regresar de las Indias, donde se encuentra; pues aunque él se embarque, puede no arribar á España, y ser víctima de algun naufragio ú otro azar tan imprevisto como funesto, que no está en su mano precaver. — *necesaria*; la que es preciso que intervenga para la validacion de algun contrato. — *posible*; la que está al alcance del hombre, en su poder ó arbitrio; como infinitas que pudiéramos citar, tratándose de exigencias leves y fácilmente complimentables. || mod. adv. *De condicion*; de suerte, de manera, de modo, etc. = *A condicion*; con la condicion, con tal que, en el supuesto ó concepto de, etc. || *Poner ó ponerse, ó tener en condicion*; fras. ant. Poner en peligro, arriesgar, exponer. || fras. *Purificarse la condicion*; llegar el caso crítico de ponerla á prueba, de haber de ejecutar ó tener su efecto aquello que estaba prometido, ó se esperaba condicionalmente. = *Quebrar la condicion, amansarla, etc.* Moderar la aspereza de ella, templar ó corregir el mal genio, la índole aviesa, el natural indócil, obrando contra los instintos de la propia y viciada naturaleza. = *Tener condicion*; ser de genio áspero y fuerte. Tener ley ó lealtad, ser leal, consecuente, bien acondicionado, guardar fidelidad, cumplir lo ofrecido, etc., segun los casos en que se use.

CONDICIONADO, DA, adj. V. ACONDICIONADO. || m. Gram. La proposicion sujeta á una condicion ó á una oracion condicional: v. g. *si yo fuera obispo, echaria bendiciones; te daré mil duros, con tal que vayas á tal parte, etc.*; en cuyos ejemplos el *condicionado* es *echaria bendiciones*, en el primero, y *te daré mil duros*, en el segundo. Se puede usar como adj. y decir: *una proposicion ú oracion condicionada*, sujeta ó dependiente de una condicion. En este ejemplo: *si compras tal cosa, tienes que pagarla*, hay dos oraciones, la una condicional ó el condicional, ó la condicion, que es *si compras tal cosa*, y la condicionada, ó el condicionado, que es *tienes que pagarla*; esto es gramática. En cuanto al lenguaje usual es mas lata la aplicacion de *condicional*, como se puede ver en su lugar; mas no por eso se ha de confundir lo uno con lo otro; de modo que, aunque los generales sean soldados, no todos los soldados son generales.

CONDICIONAL, adj. Que envuelve, incluye y lleva consigo alguna condicion ó requisito. || V. HIPOTÉTICO || Concerniente ó relativo á la condicion. || Por ext. Eventual; en ciertos casos. || m. Gram. La oracion que constituye la condicion ó cláusula á que se sujeta una proposicion: v. g. *si fueras económico llegarias á ser rico*, en cuyo ejemplo, *si fueras económico* es el condicional, de cuya oracion depende el éxito de la proposicion *llegarias á ser rico*, que es el condicionado.

CONDICIONALMENTE, adv. de mod. Con condicion, de una manera condicional.

CONDICIONAR, n. Convenir una cosa con otra. || a. V. ACONDICIONAR.

CONDICIONAZA, f. aum. de *condicion*, por genio fuerte ó nobleza.

CONDICIONCILLA, f. dim. de *condicion*. Se toma casi siempre por condicion áspera. || La acepcion mas comun de *condicioncilla, ita*, es: condicion ó exigencia muy leve, muy fácil, etc. || Mar. *Quedar en condicion el buque*; quedar fondeado provisionalmente y con poca gente, en paraje expuesto á vientos y corrientes.

CONDIDO, m. inus. V. CUNDIDO.

CONDIDOR, m. inus. V. FUNDADOR.

CONDIGNAMENTE, adv. de mod. De una manera condigna, con la igualdad y proporcion debida entre el mérito y el premio, entre el delito y la pena.

CONDIGNIDAD, f. Teol. Cualidad de lo condigno. = *Mérito de condignidad*; mérito de una accion cuya recompensa es debida á título de justicia.

CONDIGNO, NA, adj. Digno, proporcionado, conveniente, propio, equitativo, justo. Dícese del premio ó pena correspondiente al mérito ó culpa. || Teol. *Mérito condigno ó de condigno*. V. MÉRITO.

CÓNDILO, m. Anat. Nombre dado á toda eminencia ósea, redondeada por uno de sus lados y aplanada en el resto de su extension. Algunos anatómicos han dado el mismo nombre á ciertas eminencias de los huesos, no articulares, tales como la extremidad inferior del húmero, y otros han llamado tambien impropiamente *cóndilos* á las cavidades articulares de la extremidad superior de la tibia.

CONDILÓFORO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene nudos, como el equinospermo condilóforo en que los pedúnculos de las flores son prolongados y ensanchados.

CONDILOÍDEO, EA, adj. Anat. Semejante, análogo ó relativo al cóndilo. = *Agujeros condiloídeos*; nombre dado á cuatro agujeros del occipital, dos anteriores, que están delante de los cóndilos de este hueso, y dos posteriores, que se hallan detras de los mismos cóndilos.

CONDILOMA, f. Patol. Excrecencia carnosa, producida por el mal venéreo, que nace por lo comun en las márgenes del ano.

CONDILÓPEO, EA, adj. Que está provisto de patas articuladas. || *Condilópeos*, m. pl. Raza de la serie de los animales cefalidianos, que comprende los que están provistos de piés articulares.

CONDILURO, m. Mam. Género de carniceros insectívoros de América, fundado sobre cuatro especies que viven debajo de tierra como nuestros topos. || Crust. Género del órden de los decápodos, que comprende una sola especie.

CONDIMENTACION, f. Accion y efecto de condimentar. Solo se usa *condimento*.

CONDIMENTADO, DA, adj. Que tiene condimento; compuesto, sazonado.

CONDIMENTADOR, RA, s. El que condimenta. || adj. Que condimenta.

CONDIMENTAR, a. Aderezar, componer, sazonar los manjares, las viandas, la comida.

CONDIMENTICIO, IA, adj. Que es propio, bueno, excelente para condimentar.

CONDIMENTO, m. Guiso, salsa, pebre, aderezo, sazon, etc., todo lo que sirve para sazonar y dar buen sabor á la comida. || Accion y efecto de condimentar.

CONDIMENTOSO, SA, adj. V. CONDIMENTICIO. || Lleno, abundante, provisto de condimento, etc., sazonado, sabroso.

CONDINO, NA, adj. ant. V. CONDIGNO.

CONDIR, a. ant. Establecer, fundar. ||

ant. V. ADOBAR. || ant. V. CONDIMENTAR. || ant. V. CUNDIR.

CONDISCÍPULO, m. Compañero de estudio, discípulo en compañía de otro: nombre que se da á los que estudian al mismo tiempo una misma ciencia ó arte, concurriendo al efecto á una misma clase ó cátedra. Tambien se usa en el femenino.

CONDISTINGUIR, a. inus. V. DISTINGUIR.

CONDITÍPEDO, DA, adj. Crust. Que tiene ocultas las patas. Epíteto que se da á los crustáceos decápodos braquiuros cuyo carapacho se prolonga para cubrir el último par de patas, cuando el animal las encoge ó retira.

CÓNDITO, m. ant. Cocimiento. || — *ta,* adj. ant. Condimentado. || ant. Recóndito.

CONDITOS, m. pl. Farm. ant. Simples encontitados.

CONDO, m. Bot. Fruto de una especie de palmera del Congo, del tamaño de una pera comun.

CONDOBLADO, DA, adj. Bot. Se dice de las hojas que están dobladas en el sentido de su longitud.

CONDOCHO, CHA, adj. ant. Cocido.

CONDOLECERSE, pron. V. CONDOLERSE.

CONDOLENCIA, f. Parte que se toma en las dolencias de otro, compadeciéndolo.

CONDOLER, a. ant. V. COMPADECER.|| Sentir vivamente los males de otro.

CONDOLERSE, pron. Tomar parte en el dolor de otro, compadecerse vivamente de sus males.

CONDOMA, m. Mam. Especie de antílope del cabo de Buena-Esperanza, cuyos cuernos están encorvados tres veces y terminan en espiral.

CONDOMINIO, m. For. Dominio, propiedad, señorío ó derecho sobre una cosa en compañía de otro.

CONDÓMINO, s. For. El que tiene en compañía de otro el dominio, señorío, propiedad ó derecho de una cosa.

CONDON, m. Especie de bolsita cilíndrica hecha de tripa muy fina, cuyo uso está condenado hasta por la ley natural, por ser contrario á la propagacion de la especie humana, aunque á veces preserva del contagio sifilítico.

CONDONACION, f. For. Perdon ó remision de alguna pena ó deuda. Accion ó efecto de condonar.

CONDONAR, a. Perdonar ó remitir alguna pena ó deuda.

CONDONATO, m. Nombre dado en Bretaña á los religiosos de la congregacion de San Sulpicio, dependientes de un monasterio de monjas.

CONDOR, m. Ornit. Especie de buitre del Perú, de una fuerza considerable y algo mayor que los buitres europeos.

CONDORI, m. Bot. Especie de árbol de la India, de una madera muy dura, perteneciente á la familia de las leguminosas.

CONDRACANTIANO, NA, adj. Crust. Perteneciente al género condracanto. = *Condracantianos,* m. pl. Familia de crustáceos, cuyo tipo es el género condracanto.

CONDRACANTO, m. Crust. Género de crustáceos, pertenecientes al órden de los lérnidos, y que comprende varias especies.

CONDRACNA, f. Bot. Género de plantas establecido á expensas de las váreas de Linneo.

CONDRIA, f. Bot. V. LOMENTARIA y LAURENCIA. = pl. V. CONDRIÁCEAS.

CONDRIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente ó análogo al género condria = *Condriáceas,* f. pl. Una de las numerosas tribus de la familia de las florídeas, cuyo tipo es la condria.

CONDRILLA, f. Bot. Género de plantas compuestas, tribu de las chicoráceas, fundado sobre unas yerbas vivaces indígenas de Europa y de las regiones orientales. Las hojas son largas y angostas y la flor amarilla. El tallo y la raíz sueltan, cuando se cortan, un jugo lechoso, coagulable y glutinoso. Es planta medicinal.

CONDRITOS, m. pl. Erpet. Sub-órden del órden de los reptiles ofidianos, que comprende las serpientes que tienen la piel granosa.

CONDRO, m. Bot. Simiente parecida al trigo, aunque es mas viscosa.

CONDROCARPO, adj. m. Bot. Dícese de las plantas que tienen frutos cartilaginosos.

CONDRÓDERO, m. Entom. Género de la tribu de los córeos, del órden de los hemípteros, seccion de los heterópteros, cuyo tipo es el condrócero de antenas anchas.

CONDRODITA, f. Miner. Sustancia mineral que no se ha presentado todavía mas que bajo la forma de granos redondeados, amarillos ó de color oscuro.

CONDROGLOSO, SA, adj. Anat. Dícese de un músculo que es la porcion del hiogloso que se ata á la pequeña asta del hueso hióides, y al cartílago colocado en el cuerpo y la grande asta de dicho hueso.

CONDRÓGRADO, adj. m. Entom. Dícese de un órden de la clase de los aracnodermos, que comprende todos aquellos animales que tienen en el interior de su cuerpo una pieza sólida destinada á sostenerlo. || *Condrógrados,* m. pl. Órden de los aracnodermos.

CONDROGRAFÍA, f. Descripcion de los cartílagos.

CONDROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la condrografía.

CONDROLOGIA, f. Parte de la organologia, relativa á los cartílagos.

CONDROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la condrologia.

CONDRÓMETRO, m. Instrumento que sirve para conocer al peso la calidad de los granos y harinas.

CONDROPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Dícese de los pescados cuyo esqueleto es enteramente cartilaginoso. || *Condropterigios,* m. pl. Gran grupo de pescados, que, en la clasificacion de Artedi, forma el cuarto órden de la clase de los vertebrados.

CONDRORINCO, m. Mam. Especie de oso llamado tambien *oso labiado.*

CONDROS, m. Anat. Voz griega que significa cartílago. Algunos anatómicos dan este nombre al apéndice ensiforme del esternon.

CONDROSEPIA, f. Zool. Nombre de los cefalópodos que encierran un esqueleto cartilaginoso, análogo al de los calamares.

CONDROSIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, que comprende cinco ó seis especies indígenas de la América meridional.

CONDROSIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al género condrosia. || *Condrosiáceas,* f. pl. Tribu de la familia de las gramíneas, que tiene por tipo al género condrosia.

CONDROSINDESMO, m. Anat. Palabra usada por los autores antiguos para designar la union de los huesos que se verifica por medio de un cartílago.

CONDROSPERMO, m. Bot. Género de plantas jazmíneas ó mas bien de las oleáceas, que comprende dos especies de arbustos índicos, trepadores, con ramas tetrágonas y hojas opuestas.

CONDROTOMÍA, f. Diseccion de los cartílagos. || V. CONDROLOGIA.

CONDUCCION, f. La accion de conducir, traer, llevar ó guiar alguna cosa. Ajuste y concierto hecho por precio ó salario.

CONDUCENCIA, f. El acto de conducir á ó para un objeto ó fin.

CONDUCENTE, part. act. de *conducir.* Que conduce á algun fin, ó que es conveniente para el logro de una cosa: v. g. *hé aquí los medios conducentes al fin que te propones.* Se usa como adjetivo.

CONDUCENTEMENTE, adv. de mod. De una manera conducente.

CONDUCIDOR, RA, s. ant. V. CONDUCTOR.

CONDUCIR, a. Ir con lo que se trasporta, á fin de cuidarlo. || Gobernar, guiar ó dirigir el buque, carro, caballerías, etc., ó á las personas que llevan una cosa. || Acompañar á una ó mas personas que pasan de un lugar á otro, yendo al mismo tiempo encargado de dirigirlas ó de gobernarlas, ó de lo uno y lo otro, hasta el punto á donde van destinadas. || Hacer que personas ó animales lleguen á un punto dado, dándoles personalmente la competente direccion, es decir, yendo en su compañía. || Encaminar. Se usa en el sentido propio y en el figurado. || fig. Manejar ó dirigir un negocio, correr con él, estar encargado de él, etc. || Ajustar, concertar por precio ó salario. || fig. Arrastrar, llevar, lanzar, precipitar: v. g. *la miseria á veces conduce al hombre á mil crímenes, al patíbulo, á un abismo de desgracias, etc.* || n. Ser conveniente al logro de algun fin, á propósito para conseguir una cosa. Venir á parar, á probar, etc., en este sentido: *todo eso ¿á qué conduce? Eso á nada conduce, etc.*

CONDUCIRSE, pron. Portarse, comportarse, proceder, tener este ó el otro comportamiento, observar tal ó cual conducta, etc., segun el adverbio que se le junte, pues nunca va solo: v. g. *los hombres de honor se conducen bien en sociedad, los pícaros siempre se conducirán mal, como que son pícaros para conducirse de ese modo, etc.* || Guiarse, encaminarse mutuamente: v. g. *ayudémonos unos á otros en la difícil senda de la vida, conduzcámonos fraternalmente de la mano.* || Ser conducido.

CONDUCTA, f. V. CONDUCCION. || La recua de caballerías ó el conjunto de carros que llevan la moneda trasportada de una parte á otra, y con especialidad la que se conduce á la corte. || La misma moneda ó especie metálica de que van cargadas las caballerías ó carros. || Gobierno, mando, guia, direccion. || El porte ó el modo con que uno se gobierna y dirige su vida y sus acciones; la manera arreglada ó desarreglada de vivir, el proceder bueno ó malo de cada uno, etc. || Mil. La comision de reclutar, enganchar ó levantar gente de guerra. = La nueva gente reclutada que los oficiales y demas individuos del cuadro llevan á sus respectivos regimientos. || Ajuste ó convenio que se hace con el médico para que asista y cuide de la curacion de los enfermos an algun pueblo ó territorio, y el estipendio ó retribucion que se le da. || ant. Capitulacion ó contrato.

CONDUCTIBILIDAD, f. Cualidad de lo conductible. || Fís. Propiedad que tienen algunos cuerpos de comunicar ó propagar el calor ó la electricidad á los inmediatos.

CONDUCTIBLE, adj. V. CONDUCIBLE. || Fís. Propio para trasmitir el calórico, la electricidad, etc.

CONDUCTIVO, VA, adj. Que conduce, ó tiene virtud y facultad de conducir, propio para eso.

CONDUCTO, m. Especie de canal, comunmente cubierto, que sirve para dar paso y salida á las aguas y á otras varias cosas. || fig. Órgano, medio, via; la persona por quien se dirige algun negocio ó pretension, etc. || Arq. Canal, regularmente cubierto, que sirve para dar salida á las aguas sucias, llovedizas, etc. || Anat. Cavidad larga y estrecha que sirve para dar paso á una parte del cuerpo cualquiera. || — *gutural de la oreja.* V. TROMPA DE EUSTAQUIO. — *del pudor.* V. VAGINA. — *auditivo*; el canal cartilaginoso que se extiende desde la concha de la oreja al tímpano. — *térigo-palatino*; pequeño canal formado por el esfenóides y el palatino, por el cual pasan los vasos y nervios del mismo nombre. — *terigoideo ó vidiano*; pequeño canal que da paso á la apófisis terigóides. — *de Pecquet ó conducto torácico*; canal ó grueso tronco linfático, formado por la reunion sucesiva de todos los vasos linfáticos de los miembros inferiores del abdómen, etc. Presenta cerca de la abertura aórtica del diafragma una dilatacion llamada *receptáculo de Pecquet.* = *Conducto ó canal venoso*; en el feto, una de las dos divisiones de la vena umbilical en el surco longitudinal del hígado. Se da tambien este mismo nombre á los canales esculpidos en el tejido esponjoso de los huesos planos y en el interior de los cortos para alojar las venas de los huesos. — *alimenticio*; el canal por donde pasan los alimentos. — *urinario*; el canal por donde sale la orina. = *Conductos nutricios de los huesos*; los pequeños canales por donde pasan los vasos que penetran en el interior de los huesos para servir á la nutricion de su tejido. — *linfáticos*; los vasos que, segun algunos autores, son los primeros agentes de las absorciones. — *aéreos.* V. TRAQUEARTERIA y BRONQUIOS. = Dícese tambien *conductos ó canales exteriores de las glándulas, conductos ó canales dentarios, etc.* || *Cegar los conductos*; obstruirlos, rellenarlos, atascarlos, macizarlos; impedir, embarazar con broza, piedras, palos ú otros estorbos el tránsito ó salida de las cosas, paralizarla, etc.

CONDUCTOR, RA, s. El que conduce. || adj. Que conduce. || m. — *de la correspondencia.* V. CORREO. — *de diligencia.* V. MAYORAL. — *de rebaño.* V. MANSO. — *de barca.* V. BARQUERO. — *de correos*; conductor de la correspondencia. — *de embajadores*, ant. V. INTRODUCTOR DE EMBAJADORES. || Guia, práctico. || fig. Maestro, mentor, director. || *Conductores,* m. pl. Fís. Nombre dado a los diversos cuerpos de la naturaleza, que pueden trasmitir el calórico, el flúido eléctrico, el galvanismo, etc. || fam. V. PARARAYOS. || m. pl. Cir. Nombre de unos instrumentos que antiguamente se usaban en la operacion de la talla.

CONDUCHO, m. ant. La porcion de comestibles que podian exigir los señores á sus vasallos. || adj. ant. V. ACOSTUMBRADO.

CONDUMIO, m. ant. El manjar que se come con pan, como cualquier cosa guisada, etc. || Cualquier género ó clase de guisote. || fras. vulg. *Haber mucho condumio;* haber mucha comida dispuesta ó preparada. Algunas veces se dice de la mucha abundancia de frutos y comestibles.

CONDURI, m. En el oriente es una especie de haba encarnada con que pesan el oro y la plata.

CONDUTA, f. ant. Mil. V. CONDUCTA. || ant. Instruccion que se daba por escrito á los que iban provistos en algun gobierno, encargados de algun mando, etc.

CONDUTAL, m. Canal ó conducto por donde se vacian las aguas de las casas cuando llueve. Es voz técnica de los alarifes.

CONDUTERO, m. ant. El conductor, ó el que tiene á su cargo llevar alguna conducta.

CONDUTIVO, VA, adj. ant. V. CONDUCTIVO.

CONDUTO, m. ant. V. CONDUCTO.

CONEJA, f. La hembra del conejo. || fras. fig. *Es una coneja*; dícese de la mujer que pare á menudo, con especialidad de dos en dos; comparándola con la fecunda coneja, que es una de las hembras mas parideras.

CONEJAL, m. V. CONEJERA.

CONEJAR, m. El sitio destinado para criar conejos, ó el paraje donde abundan estos animales.

CONEJAZO, m. aum. de *conejo.*

CONEJEAR, n. fig. Agazaparse, ocultarse, acurrucarse de miedo como los conejos. = Amilanarse, acobardarse, acoquinarse, cobardear, parecerse á los conejos en la natural medrana, colloneria y pavura. = Esquivar meticulosamente todo compromiso, toda disputa; hurtar el cuerpo á la menor sombra de un peligro, de un riesgo, etc.

CONEJERA, f. El vivar ó madriguera donde se crian y conservan los conejos. || Especie de cueva ó mina estrecha y larga, semejante á las que hacen los conejos para madriguera. || fig. La casa donde se suele juntar mucha gente sospechosa ó de mal vivir. || El sótano, cueva ó lugar angosto y subterráneo donde se recogen muchos, regularmente por miseria, ó por quedarse en algun monte, etc. Tambien se llama *huronera.*

CONEJERO, RA, s. El que caza conejos. || adj. Epíteto que se aplica mas comunmente al perro que sirve para cazar conejos; sobre todo al de mejor instinto y excelente olfato. || s. El que cria, trata, comercia ó especula en conejos, se dedica á su fomento, etc.

CONEJILLO, ITO, m. dim. de *conejo.*

CONEJO, m. Zool. Animal mamífero cuadrúpedo, del órden de los rumiantes y del género liebre, á la cual se parece; tiene por lo comun el color pardo ceniciento, los piés cubiertos por abajo de pelo rojo, las orejas y demas proporciones por el estilo del animalito á cuyo género-tipo corresponde; si bien es mas pequeño, mas fecundo y dotado de una actividad incansable para minar la tierra, formando encrucijadas subterráneas por donde hurtar el bulto á la mas exquisita y vigilante persecucion. || — *casero ó doméstico*; el conejo que no es de monte: no suele ser, ni con mucho, tan sabroso como este último. || adj. que se aplica al alambre hecho de hierro ó laton, con que se hacen lazos para cazar conejos. || refr. *El conejo ido, el consejo venido*; igual á: *el asno muerto, la cebada al rabo ó á la cola.* Dícese motejando y reprendiendo el descuido, abandono é incuria de los que acuden al remedio de las cosas cuando ya no lo tienen, ó despues de pasada la ocasion oportuna.

CONEJUCIO, m. dim. de *conejo.*

CONEJUNA, f. El pelo de conejo, que sirve para diversas maniobras, artefactos y tejidos.

CONEJUNO, NA, adj. Concerniente, perteneciente, relativo, semejante ó análogo en alguna cosa al conejo.

CONEL, f. Germ. La ropa.

CONELA, f. Mol. Género formado por algunas especies de columbelas.

CONELICE, m. Conchil. Género de conchas, que comprende un pequeño número de mitros de forma conoidea.

CONEXAR, n. Tener conexion con alguna cosa. No se usa.

CONEXARSE, pron. Estar en conexion ó relacion con algo. V. CONEXIONARSE. || Tocarse ó rozarse con algo.

CONEXIDAD, f. V. CONEXION. || pl. Los derechos y cosas adherentes ó anejas á otra principal. Úsase por fórmula en los instrumentos ó documentos con la voz *anexidades*.

CONEXION, f. Enlace, atadura, ligazon, trabazon, coherencia, concatenacion, etc., de una cosa con otra. || Relacion, afinidad, semejanza, analogía. || Por ext. fam. Especie de parentesco. || pl. Amistades, relaciones, etc.

CONEXIONAR, a. Enlazar, trabar, ligar una cosa con otra. || Relacionar, comparar, deducir ó encontrar puntos de analogía, de contacto, de afinidad, etc., entre dos ó mas objetos. Se usa poco.

CONEXIONARSE, pron. Enlazarse las cosas. || Contraer conexiones las personas. || Ser conexionado.

CONEXIVO, VA, adj. Que tiene virtud de unir ó conexionar; propio para juntar ó enlazar; que puede producir conexion. || m. Bot. Cuerpo carnoso que une las celdillas separadas de las anteras de ciertas plantas, como sucede con las de la salvia.

CONEXO, XA, adj. Junto, unido, enlazado; que presenta conexion. Adjunto, anejo, agregado, adherente, coherente; que va ó está pendiente de otro cuerpo, de otra cosa principal, hablando de cosas.

CONFABULACION, f. Accion y efecto de confabular ó confabularse. || Conferencia ó conversacion entre dos ó mas sugetos. || Conspiracion, conjuracion, trama, plan secretamente urdido entre varios, y por lo regular con mal fin ó siniestro designio, etc.

CONFABULADAMENTE, adv. de mod. En confabulacion, de una manera confabulada.

CONFABULADOR, RA, s. El que confabula ó se confabula. || adj. Que confabula.

CONFABULAMIENTO, m. V. CONFABULACION.

CONFABULAR, a. Conferir, departir, tratar alguna cosa entre dos ó varios. || ant. Decir, referir, recitar fábulas. || Poner en confabulacion ó de comun acuerdo á varias personas.

CONFABULARSE, pron. Ponerse de acuerdo dos ó mas personas sobre algun negocio importante, en que no son ellas solas las interesadas. Tómase por lo comun en mala parte. || Conspirar, conjurarse, tramar, maquinar, urdir, proyectar algun golpe atrevido, preparar un levantamiento, una revolucion, etc., entre muchos sugetos que encaminan todos sus esfuerzos á un solo y único fin de interes comun. || Ser confabulado.

CONFACCION, f. ant. inus. V. CONFECCION.

CONFACCIONAR, a. ant. inus. V. CONFECCIONAR.

CONFALON, m. Nombre que se da en algunas partes al pendon ó estandarte. || Blas. La insignia de tela en asta, dos veces mas larga que ancha, rematando de un tercio en adelante por dos puntas en disminucion, ondeadas, de que se servian los príncipes y señores en las batallas.

CONFALONIER, m. ant. V. ALFÉREZ MAYOR. Tal vez esta voz se haya tomado del italiano *gonfaloniero*, porta-estandarte, cuando las guerras de Italia.

CONFARRACION, f. ant. V. CONFARREACION.

CONFARREACION, f. Nombre dado entre los antiguos Romanos á uno de los tres modos que tenian de contraer matrimonio, con arreglo á sus ritos. Verificábase mediante ciertas y determinadas palabras en presencia de diez testigos, y celebrándose un solemne sacrificio, se esparcia farro sobre las víctimas, y los nuevos esposos comian de un pan hecho de farro; por cuya circunstancia se dió á esta singular ceremonia el nombre de *confarreacion*.

CONFECCION, f. Accion y efecto de confeccionar y confeccionarse. || Farm. Medicamento comunmente aromático, compuesto de diferentes sustancias reducidas á polvo finísimo, y mezcladas, revueltas ó incorporadas con jarabe hasta adquirir la consistencia ó forma de conserva. — *de Fracastor*. V. DIASCORDIO. || Fabricacion, preparacion, elaboracion, combinacion, etc.

CONFECCIONADOR, RA, s. El que confecciona. || adj. Que confecciona.

CONFECCIONADURA, f. ant. V. CONFECCION.

CONFECCIONAMIENTO, m. V. CONFECCION, que es la voz usada.

CONFECCIONAR, a. Farm. Hacer, preparar, elaborar confecciones. Es término de farmacéuticos, pero se ha extendido bastante en la conversacion familiar. || Por ext. Disponer, preparar, combinar, etc., cualquier cosa.

CONFECCIONARSE, pron. Ser confeccionado. || fig. Prepararse, fraguarse, combinarse alguna cosa.

CONFECTOR, m. El gladiador que peleaba con las fieras entre los antiguos Romanos.

CONFEDERACION, f. Accion y efecto de confederar ó confederarse. || Liga, union, alianza ofensiva y defensiva entre dos ó mas estados independientes, con un objeto de interes comun. || Alianza, liga, union entre algunas personas. Dícese, empero, mas comunmente de la que se efectúa entre príncipes soberanos ó repúblicas confinantes, limítrofes, enclavadas en una extensa demarcacion topográfica que, aunque repartida entre gobiernos distintos, lleva á su frente una misma denominacion genérica; como la Alemania.

CONFEDERADAMENTE, adv. de mod. En confederacion, en liga, de una manera confederada.

CONFEDERADO, DA, s. El que entra, toma parte, se agrega, ó está comprometido solemnemente en alguna confederacion.

CONFEDERADOR, RA, s. El que confedera. || adj. V. CONFEDERANTE.

CONFEDERAMIENTO, m. V. CONFEDERACION.

CONFEDERAR, a. Unir, aliar, federar personas, pueblos, príncipes, estados ó repúblicas, etc., segun los casos. La Academia dice: « a. hacer alianza, liga ó union con otros. » Esto es lo que se llama *confederarse*; y en tal caso deberia figurar como neutro, cosa que de ninguna manera se usa, pues solo cabe el activo ó el pronominal en las acepciones de este verbo: v. g. *Napoleon confederó á los pueblos contra el despotismo de los reyes, creando la república cisalpina, vencedor del Austria; los pueblos confederáronse gustosos á la voz del emancipador de las naciones.*

CONFEDERARSE, pron. Aliarse, unirse, federarse en comun; contraer alianza ofensiva y defensiva, etc. || Por ext. Formar coaliciones los partidos políticos, sofocando momentáneamente esenciales disidencias, para derrocar al poder ó bandería dominante, como enemigo comun de las fracciones confederadas.

CONFEDERATIVO, VA, adj. Que es propio para confederar, que tiene virtud de confederacion; que confedera.

CONFERECER, a. ant. Conferir, conceder ó dar alguna cosa.

CONFERENCIA, f. Accion y efecto de conferenciar. || La leccion de texto que se fija y deben llevar aprendida literalmente ó extractada en sustancia cada dia los estudiantes de algunas universidades, los alumnos de varios establecimientos, de estudios, institutos ó colegios, etc. || ant. V. COTEJO. || Coloquio, conversacion, plática, departamiento, etc., entre dos ó varios, por lo comun para tratar de algun asunto serio. || Polít. Reunion de diplomáticos para discutir asuntos políticos, de órden de sus respectivos gobiernos materialmente interesados en la mas pronta y favorable solucion ó arreglo de los asuntos pendientes. = Cada uno de los debates promovidos con ocasion de los tratados y arreglos mutuos; el tema de ellos, las razones en pro y en contra, toda la materia discutida. || Asamblea de teólogos y moralistas, en que se ventilan materias eclesiásticas, especialmente de teología moral y casos de conciencia. || Discurso en forma de disertacion de cátedra. || Instruccion religiosa, las mas veces dogmática, alternada entre dos, á uno de los cuales, por aducir objeciones y sofismas ó argucias, se le denomina el *abogado del diablo*. || Explicacion de un catedrático, hecha por lo comun desde el púlpito, sobre puntos de doctrina, moral religiosa ó disciplina eclesiástica, etc. || Conclusion, proposicion, tésis científica sostenida privadamente por un estudiante contra amigos ó condiscípulos que le arguyen, para ser luego ventilada y dilucidada en público.

CONFERENCIAR, n. Tratar, conferir, hablar dos ó mas acerca de algo. || Discutir, debatir, cuestionar. || Tener ó celebrar conferencias.

CONFERENCIARSE, impers. Tratarse ó discurrirse acerca de alguna cosa; celebrarse conferencias, reuniones, etc.

CONFERIMIENTO, m. Accion y efecto de conferir.

CONFERIR, a. Cotejar, comparar, confrontar, comprobar una cosa con otra. || Departir, conferenciar, tratar y examinar simultáneamente con otro ú otros algun punto ó negocio, cualquier tema ó asunto dado. || Conceder, dispensar, otorgar, dar alguna cosa; como mercedes, dignidades, empleos, honores, condecoraciones, etc.

CONFERIRSE, pron. Darse algo mutuamente. || Ser conferido.

CONFERVA, f. Bot. Nombre genérico de ciertas plantas acuáticas y marinas que son capilares y articulares. Antiguamente colocaban los naturalistas algunas especies de confervas entre los animales imperfectos, pero se ha asegurado despues que todas pertenecen al reino vegetal.

CONFERVÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante ó parecido á una conferva. || *Confervaceas*, f. pl. Seccion de la division de las algas gongilóficeas, que comprende todas aquellas que, como las confervas, tienen la forma filamentosa.

CONFÉRVEO, EA, adj. Bot. V. CONFERVÁCEO. || *Conférveas*, f. pl. Grupo de la tribu de las algas confervoideas. = Grupo de la seccion de las confervaceas. = Seccion de las algas articuladas. = Familia de algas acuáticas. Todas estas divisiones tienen por tipo el género conferva.

CONFERVÍCOLA, adj. Zool. Que vive entre las confervas.

CONFERVIFORME, adj. Bot. Que es parecido á una conferva.

CONFERVÍNEO, EA, adj. Bot. V. CONFERVÁCEO. || *Confervíneas*, f. pl. Tribu de la familia de las algas, cuyo tipo es el género conferva.

CONFERVITAS, f. pl. Bot. Filamentos simples ó ramosos, fósiles de plantas confervaceas.

CONFERVOIDEO, EA, adj. Bot. V. CONFERVÁCEO. || *Confervoideas*, f. pl. Tribu de la familia de las algas. = Seccion del grupo de las hidronomateas, cuyo tipo es el género conferva.

CONFESADO, DA, s. Hijo ó hija de confesion.

CONFESANTE, m. ant. El que confiesa sacramentalmente sus culpas y pecados. V. PENITENTE, en la misma acepcion.

CONFESAR, a. Decir verbalmente al confesor en el sacramento y tribunal de la penitencia los pecados que ha cometido, doliéndose de ellos y deseando reconciliarse con Dios por los méritos de Jesucristo y el arrepentimiento de la culpa. || Oir el confesor al penitente en el sacramento de la penitencia. || Manifestar, exponer, afirmar, aseverar uno lo que sabe ó siente. || Reconocer y declarar alguno, obligado por la fuerza de la razon, lo que de otro modo no se reconoceria ni declararia. || — *de plano*; declarar alguna cosa de la manera mas franca, explícita y paladina, contarlo todo lisa y llanamente, sin ocultar cosa alguna. || *El que la confiese, ó quien la confesare, que la pague*; fras. jocoseria con que defendemos nuestro silencio en las cosas que son de perjuicio, segun la Academia. Es una especie de amonestacion ó excitacion á la prudencia, para que todo el mundo se llame *Juan niega*, en declaraciones y preguntas y demas cosillas que pudieran comprometerle.

CONFESARSE, pron. Manifestar los pecados al confesor. || Sentirse, reconocerse, declararse mas ó ménos culpable de algo, tenerse en un concepto mas ó ménos desventajoso, segun la voz que se posponga al verbo; por ejemplo: *confesarse cómplice, criminal, desleal, perjuro, débil, cobarde, vencido, etc.* Rara vez se usa en buen sentido, porque adolece de impropio; v. g. *confesarse inocente, justo, inculpe, etc.* || Decirse mutuamente los deslices y fragilidades propias de cada cual. || Decirse, reprocharse, reprenderse á sí mismo, lo que no se atreve uno á revelar ni á su mayor amigo. || Ser confesado.

CONFESION, f. Accion y efecto de confesar ó confesarse. || Declaracion que uno hace de lo que sabe, ora sea voluntariamente, ora preguntado por otro. || La declaracion ó revelacion que en el sacramento de la penitencia hace uno al confesor, de los pecados que ha cometido. || For. La respuesta que da el reo, ya sea confesando y reconociendo, ya negando y recusando el delito de que se le ha hecho cargo. || *Confesion auricular y sacramental*. V. AURICULAR. || — *de fe*; declaracion pública y por escrito de lo que se cree. || Liturg. ó Hist. ecles. El lugar ó sitio que habia en las iglesias, donde reposaban los cuerpos de los mártires ó confesores. || — *general*; la que se hace de los pecados de toda la vida pasada, ó de una gran parte de ella. = La fórmula y oracion que tiene dispuesta la Iglesia, para prepararse los fieles á recibir algunos sacramentos; que se usa tambien en el oficio divino y en otras varias ocasiones. || *Demediar la confesion*, fras. ant. Dejar de decir al confesor alguno ó algunos pecados con causa justa. (Acad.) || fras. *Oir de confesion ó de penitencia*; confesar el sacerdote á un penitente, ejercer el santo ministerio de confesor, de mediador entre Dios y la humanidad culpable, pero arrepentida, humillada, llorosa.

CONFESIONAL, m. ant. Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber cómo se ha de hacer la confesion sacramental, segun la mente de la Iglesia

CONFESIONARIO, m. V. CONFESONARIO. || Tratado, opúsculo ó discurso doctrinal en que se dan reglas para saber confesar y confesarse.

CONFESIONERA ó **CONFESIONARIERA**, f. La religiosa que tiene cuidado de los confesionarios, y está encargada de su llave.

CONFESO, SA, adj. For. Que ha confesado, que ha convenido en reconocerse culpable: aplícase al reo que ha declarado lo que se le pregunta; así como del que no ha declarado, pero que resulta convencido del crímen, se dice que está *convicto*, y, reunidas ambas circunstancias, que está *convicto y confeso*; lo cual parece relevar y excusar de prueba ulterior inconducente. || s. El monje lego ó donado, y la viuda que habia entrado á ser monja. || ant. El judío ó judía convertida á nuestra fe católica. || part. pas. irr. inus. de *confesar* y *confesarse*.

CONFESONARIO, m. El lugar destinado para oir las confesiones sacramentales; regularmente es una especie de silla cómoda de madera, con rejillas ó celosías laterales, y una media puerta delantera, aunque tambien los hay sin esta circunstancia. Los penitentes se arrodillan, y pegando su rostro á la rejilla (especialmente las mujeres que como mas aprehensivas suelen taparla con mantilla y manos en posicion incómoda) hacen su confesion al sacerdote sentado dentro, hasta el *ego te absolvo* en que se desprenden para prosternarse y repetir la acostumbrada fórmula final.

CONFESOR, m. El sacerdote, el ministro de Jesucristo, que con aprobacion y licencia del ordinario, confiesa á los penitentes. || Título glorioso, dado por la Iglesia á los santos que no son mártires, aunque hayan padecido por la fe, entendiéndose únicamente de los hombres; y llama *confesor pontífice* al que obtuvo acá en la tierra la dignidad de papa ó la de obispo; *confesor no pontífice* al que no obtuvo dignidad alguna. || — *de manga ancha*; el que absuelve á todos con facilidad ó indulgencia excesiva, sin ver nunca á sus plantas pecadores reincidentes y sí solo criaturas arrepentidas otra vez.

CONFESORIO, m. ant. V. CONFESONARIO.

CONFIABLE, adj. Se aplica á la persona en quien se puede confiar. || Que se puede confiar, ó decir á otro.

CONFIADAMENTE, adv. de mod. Con seguridad y confianza; de una manera confiada.

CONFIADO, DA, adj. Presumido, satisfecho de sí mismo. (Acad.) || *Confiado*, en su acepcion primera y mas genuina, es todo lo contrario de *desconfiado*, cuya contraposicion se define á sí misma: crédulo, cándido, sencillo, que confía demasiado en otros sin recelo, sin suspicacia, desconfianza ni duda, etc. || Satisfecho, persuadido, creido, penetrado del fácil logro de una cosa que le interesa, ó en acepcion análoga, pero que tampoco implica la cualidad de *presumido*; y por último, si se quiere, cabe el aserto académico en algunos casos, que prevenimos con esta acepcion: engreido, ufano, ufanoso, satisfecho, presumido, presuntuoso, pagado ó preciado de sí mismo, etc.

CONFIADOR, RA, s. El que confía ó espera. || adj. Que confía. || m. For. El fiador con otro, ó el compañero en la fianza.

CONFIANZA, f. Accion y efecto de confiar ó confiarse. || Seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona, en

alguna cosa. || Ánimo, aliento, espíritu, resolucion, vigor para obrar. || Presuncion, arrogancia, vana y exagerada opinion ventajosa de sí mismo. || Pacto, convenio hecho oculta y reservadamente entre dos ó mas personas, particularmente si son tratantes ó del comercio. || Secreto, especie, cosa que se confía á otro. || Lo que se dice al oido, en calidad de reservado; especialmente entre amigos, en las sentencias de juegos de prendas, en casos críticos por estar delante personas que no deben saber de qué se trata, etc. || mod. adv. *En confianza*; en secreto, ó bajo secreto, privada ó particularmente, con la mayor reserva, con el mayor sigilo para que no traspire lo que se va á decir ó comunicar. = En familia, entre sugetos de confianza, allegados, amigos, que no son de ceremonia, ni gastan cumplimientos, que están en las interioridades, etc. Con los verbos *dar*, *tener*, *recibir*, *etc.*, significa sobre la palabra del que la recibe, y sin tomar resguardo, garantía ni precaucion alguna. Tómase asimismo *confianza*, por: amistad, relacion íntima, trato frecuente, conocimiento á fondo, etc., lo cual se deduce de varias fras. fam. que sería ocioso recopilar, bastando indicar algunas; por ejemplo: *ser de confianza*, *tener confianza con alguno*, *existir confianza entre dos ó varios*, y otras muchas análogas á estas.

CONFIAR, n. Tener confianza, esperar con firmeza y seguridad, depositar, poner, fijar, cifrar su esperanza en cosa ó persona. || a. Encargar, recomendar y fiar al cuidado de otro ú otros algun negocio, alguna cosa. || Esperanzar ó dar confianza á alguno de que conseguirá lo que desea, hacerle que espere, etc.

CONFIARSE, pron. Entregarse á otro. || Descubrirse, participarse mutuamente los secretos; hacerse confianzas recíprocas. || Revelar bajo sigilo ó en confianza hecha á otro lo que uno siente, sufre, opina, desea, espera, etc. || Ser demasiado crédulo, demasiado cándido, sencillo, ingenuo, etc., por *confiarse con facilidad* y sin cautela. || Ser confiado.

CONFICIENTE, adj. ant. Que obra, que activa, que hace. V. EFICIENTE.

CONFICION, f. ant. V. CONFECCION.

CONFICIONADOR, RA, s. ant. El que confecciona.

CONFICIONAR, a. ant. V. CONFECCIONAR.

CONFIDENCIA, f. V. CONFIANZA, por la que se hace reservadamente. || Aviso, parte, comunicacion verbal ó por escrito que se hace á una autoridad, etc.; por ejemplo: á un general de division anunciándole con el mayor sigilo la direccion que lleva el enemigo, á un jefe de partida contra malhechores el sitio en que se hallan ocultos, etc. Todo esto se explica tambien con la palabra *soplo*, especialmente si el espionaje da por resultado delaciones políticas, etc. V. ESPIONAJE.

CONFIDENCIADAMENTE, adv. de mod. ant. V. CONFIDENCIALMENTE.

CONFIDENCIAL, adj. Hecho ó dicho en confianza, con seguridad recíproca entre dos ó mas personas, recomendando el sigilo, etc.; v. g. *carta ó escrito confidencial*. || Amistoso, privado, reservado, particular, etc.

CONFIDENCIALMENTE, adv. de mod. Con ó en confianza (segun el caso); de una manera confidencial. || Por confidencias, por avisos, por efectos de espionaje en partes verbales ó escritos: v. g. *confidencialmente he sabido ó ha llegado á mi noticia, que el enemigo trataba de sorprenderme, etc.*

CONFIDENCIARIO, m. El que da su nombre para poseer un beneficio, y el que lo recibe y puede disponer de él y de la renta correspondiente.

CONFIDENTE, m. El sugeto de quien alguno se fia y á quien comunica sin el menor recelo ni género de duda las cosas de su confianza. || El que sirve de espía, y trae noticias de cuanto pasa en el campo enemigo, etc. V. ESPÍA. || Especie de canapé, por lo comun de dos asientos. || fig. Cualquier objeto con quien se desahoga el corazon de una persona, haciéndolo depositario mudo de sus secretos, de sus mas íntimas y recónditas emociones, etc., especialmente en poesía; ejemplos: un álbum, un retrato, una flor, la soledad, el arroyuelo manso, el sauce melancólico, etc., pueden y suelen ser los confidentes amorosos de corazones vírgenes, en la sublime inspiracion del primer fuego. || adj. Fiel, leal, seguro, de toda confianza, etc.

CONFIDENTEMENTE, adv. de mod. En ó con confianza; de una manera confidente. || Fielmente, lealmente, de una manera fiel.

CONFIESA, f. ant. V. CONFESION || fras. for. ant. *Caer ó incurrir en confiesa*; ser reputado como reo ó condenado en juicio el que, llamado por el juez, no comparece dentro de cierto tiempo prevenido.

CONFIESO, SA, s. ant. V. CONFESO, por el que confiesa su delito.

CONFIGURACION, f. Accion y efecto de configurar. || Disposicion, estructura de las partes que componen un cuerpo, y le dan cierta forma ó figura. || ant. Conformidad, semejanza de una cosa con otra. || Por ext. fam. Presencia, contextura, figura, exterior, personal, etc. || Astron. Situacion relativa ó respectiva de los planetas, de los cuerpos celestes. || Quím. Colocacion especial de las partes insensibles de los cuerpos.

CONFIGURADO, DA, adj. Úsase con los adv. *bien* ó *mal* ú otros equivalentes; y significa bien ó mal dispuesto, guapo ó feo mozo, de arrogante y hermosa, ó de vulgar y grotesca figura, bien ó mal organizado, etc.

CONFIGURAR, a. Dar, comunicar, aplicar forma, configuracion; dar cierta traza ó figura á alguna cosa. Úsase tambien como pronominal.

CONFIJAR, a. ant. Mezclar, amalgamar.

CONFIN, m. Término, linde, línea divisoria ó raya que separa dos territorios, dos provincias, dos reinos, etc., y señala los prescritos límites de cada uno. || adj. Confinante, lindante, limítrofe. || m. Poet. Espacio, ámbito, vacío.

CONFINACION, f. Accion y efecto de confinar ó confinarse.

CONFINADO, DA, adj. V. DESTERRADO. || s. El que sufre su condena en algun presidio. Se usa en lugar de presidario ó presidiario, por el horror que inspira cualquiera de estas dos voces al infeliz penado.

CONFINADOR, RA, s. El que confina ó destierra. || Que confina ó destierra.

CONFINAMIENTO, m. V. CONFINACION. Se usa casi siempre en lugar de esta, por: destierro, exilio, deportacion, ostracismo político, etc.

CONFINANTE, adj. Que confina ó linda con otra cosa, que está limítrofe, rayano, etc. Úsase como adjetivo.

CONFINAR, n. Lindar, estar limítrofe, rayano, contiguo ó inmediato á otro, cualquier pueblo, provincia, estado, reino, imperio, etc. || Desterrar á alguno señalándole un paraje determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro. || Polít. Condenar al ostracismo, deportar, expatriar, etc., segun el caso en que se use.

CONFINARSE, pron. Desterrarse voluntariamente; emigrar, expatriarse. || Desterrarse mutuamente, aunque en diversas épocas ó alternativas de mando; cosa muy frecuente en las revoluciones y mudanzas de los partidos políticos. || Vivir retirado en alguna posesion aislada, como quien se encierra para no tratar con gentes, etc. || Ser confinado.

CONFINES, m. pl. Lindes, límites, términos, extremidades de un país, etc. || fig. *Los confines del orbe*; los mas distantes, lejanos ó remotos puntos de la tierra, del globo, con relacion al punto que uno ocupa, etc.

CONFINGIR, a. Farm. Incorporar ó mezclar una ó mas cosas en algun líquido hasta formar una masa mas ó menos dura; como cuando los boticarios, que son los que comunmente usan de este verbo, hacen las confecciones, opiatas, píldoras, etc.

CONFINGIRSE, pron. Ser confingido.

CONFINIDAD, f. Cercanía, contigüidad, inmediacion, rayanía; situacion topográfica de dos países que se tocan, que confinan. || Cualidad, estado de lo confinante.

CONFIRMACION, f. Accion y efecto de confirmar ó confirmarse. || Revalidacion de alguna cosa hecha ó aprobada antes. || Ratificacion. || Nueva prueba de la verdad y certeza de algun suceso, de alguna opinion, aseveracion, noticia, dictámen ú otra cosa equivalente || Rel. Uno de los siete sacramentos de la Iglesia, el segundo ó consiguiente al bautismo, por el cual la persona que ha recibido el carácter, gracia y fe de este, se confirma y corrobora en dicha fe, base imprescindible de salvacion, porque sin esta es imposible agradar á Dios. || Retór. Aquella parte del discurso, en que el orador presenta, alega y esfuerza las razones mas concluyentes, para persuadir y probar la verdad de su proposicion ú objeto.

CONFIRMADAMENTE, adv. de mod. Con firmeza, seguridad y aprobacion. || De una manera cierta, positiva, confirmada, evidente, indudable.

CONFIRMADO, DA, s. El que ha recibido el sacramento de la Confirmacion.

CONFIRMADOR, m. El que confirma. || adj. Que confirma.

CONFIRMAR, a. Revalidar lo que ya estaba aprobado. || Comprobar, corroborar, acreditar, evidenciar la verdad, certeza ó probabilidad de alguna cosa. || Ratificar, afirmar, aseverar de nuevo. || Asegurar, afianzar, fijar, dar á alguna persona ó cosa mayor firmeza y seguridad de la que tenia. || Conferir ó administrar el santo sacramento de la Confirmacion.

CONFIRMARSE, pron. Acreditarse con nuevos testimonios la verdad de un hecho, ir evidenciándose una cosa. || Afirmarse, tener nuevos motivos para continuar creyendo, opinando, etc., alguna cosa. || Ratificarse, sostenerse en lo dicho, aseverarlo nueva ó repetidamente. || Asegurarse, afianzarse, adquirir mayor firmeza, solidez y seguridad, etc. || Recibir el sacramento de la Confirmacion. || Ser confirmado.

CONFIRMATIVO, VA, adj. Que confirma ó es propio para confirmar. || ant. V. CONFIRMATORIO.

CONFIRMATORIO, IA, adj. For. Epíteto que se aplica al auto ó sentencia por la que se confirma otro auto ó sentencia dada anteriormente.

CONFISCABLE, adj. Que se puede confiscar, susceptible de ser confiscado.

CONFISCACION, f. Accion y efecto de confiscar. || Expropiacion, privacion de bienes propios, aplicándolos al fisco ó vendiéndolos judicialmente para pago de alguna deuda, de costas, etc., comunmente contra la voluntad de su poseedor.

CONFISCADOR, RA, s. El que confisca. || adj. Que confisca.

CONFISCAMIENTO, m. V. CONFISCACION.

CONFISCAR, a. Despojar, desposeer, expropiar, privar de sus bienes á algun reo y aplicarlos al fisco, ó venderlos judicialmente para pago de deudas, de costas, etc.

CONFISCARSE, pron. Despojarse mutuamente de los bienes propios ó adquiridos; como sucede en las alternativas y revoluciones de los partidos políticos, cuando los prófugos emigrados, reos por vencidos, son víctimas de los emigrados vueltos al poder y ya jueces legítimos, por vencedores. || Ser confiscado.

CONFISCO, m. V. CONFISCACION.

CONFITA, f. ant. Celda ó aposento.

CONFITADO, DA, adj. fam. Persuadido, satisfecho. Úsase en alguna frase análoga á esta: *estar uno tan confitado* ó *muy confitado* en tal ó cual inteligencia, etc., en lugar de *confiado*, en el mismo sentido. || m. Fruta cocida en almíbar.

CONFITADURA, f. ant. Acto y efecto de confitar.

CONFITAR, a. Cubrir con baño de azúcar las frutas ó semillas preparadas para este fin, haciendo de ellas confituras ó confites. || prov. Arag. Cocer las frutas en almíbar. || fig. Endulzar, dulcificar, suavizar.

CONFITARSE, pron. Ser confitado.

CONFITE, m. Pasta maciza fabricada de azúcar, ordinariamente en forma de bolillas de diversos tamaños y hechuras. Úsase mas comunmente en plural. || Mat. méd. *Confites de Keiser*; especie de confitura seca muy alabada como antisifilítica, que tiene por base el acetato de mercurio.

CONFITENTE, adj. V. CONFESO.

CONFITERÍA, f. La casa ó tienda donde se hacen y venden dulces; el despacho de los confiteros. || Arte de confitar ó de hacer dulces.

CONFITERO, RA, s. El que tiene por oficio hacer y vender todo género de dulces y confituras; la persona que despacha en confitería propia, y de lo mismo que ha elaborado ó contribuido á elaborar. || La persona dedicada á la confitería ó arte de confitar. || m. Vaso en que antiguamente se servian dulces || f. El vaso, tacilla ó caja donde se ponen los confites. || adj. Perteneciente á la confitería, hablando de cosas; como *arte confitero*, *empresa confitera*, *etc.*

CONFITICO, ILLO, ITO, m. dim. de *confite*. || Labor menuda que tienen algunas conchas, parecida en cierto modo á los confites pequeños.

CONFITON, m. aum. de *confite*.

CONFITURA, f. Nombre genérico extensivo á todo género de fruta ó cosa confitada. || Por ext. Cualquier pasta dulce de confitería.

CONFITURERÍA, f. Arte de confitar. V. CONFITERÍA, en su última acepcion.

CONFITURERO, RA, s. V. CONFITERO.

CONFITURÍA, f. ant. V. CONFITERÍA.

CONFLACION, f. V. FUNDICION.

CONFLAGRACION, f. Accion de conflagrar y conflagrarse. || Incendio.

CONFLAGRAR, a. Incendiar, abrasar, quemar.

CONFLAGRARSE, pron. Incendiarse, arder. || Ser conflagrado.

CONFLÁTIL, adj. Fundible, fusible, que se puede fundir, susceptible de ser fundido.

CONFLICTO, m. Lo mas recio, vivo, reñido, empeñado, de un combate, lucha ó pelea. || Estrecho, apuro, aprieto, ahogo, compromiso grave, posicion crítica, riesgo inminente, etc., segun el caso. || fig. Combate, zozobra, sobresalto, inquietud y angustia del ánimo, batalla de afectos, lucha moral, desasosiego interior.

CONFLUENCIA, f. Accion y efecto de confluir. || Concurrencia ó junta de dos rios. || Cualidad de lo confluente. || Anat. *Confluencia de los senos de la dura-madre*; especie de cavidad lisa, tersa é irregular, situada en la parte anterior de la protuberancia occipital interna, y formada por la reunion de los tres grandes pliegues de la dura-madre ó *dura-mater*.

CONFLUENTE, adj. Patol. Dícese de la erupcion simultánea de granos, pústulas, etc. || Bot. Aplícase á las anteras, cuando sus lóbulos reunidos parecen formar uno solo. || Miner. Entiéndese de una variedad prismática de aragonita, compuesta de varios octáedros cuneiformes, cuyas partes sobresalientes por la base, reúnense formando un solo cuerpo. || Patol. *Viruela confluente*; nombre dado á la viruela cuyos granos ó pústulas se hallan reunidos y casi confundidos. || m. Miembro de una sociedad establecida en Italia con el objeto de propagar la doctrina cristiana.

CONFLUIMIENTO, m. V. CONFLUENCIA. Apénas se usa.

CONFLUIR, n. Unirse ó juntarse dos ó mas rios en un mismo paraje, formar confluencia, resultando considerable aumento de caudal acuático. || fig. Concurrir, agolparse, amontonarse en un sitio dado mucha gente que viene de diversas partes, etc. = Agolparse, suscitarse en la mente multitud de ideas, de pensamientos, etc. || Por ext. Refluir la sangre al corazon, á la cabeza, etc., aunque es loc. impropia, como no se entienda por agolparse ó cosa análoga.

CONFONDER, a. ant. V. CONFUNDIR.

CONFONDIMIENTO, m. ant. V. CONFUSION.

CONFORMACION, f. Accion y efecto de conformar ó conformarse. || Colocacion, arreglo, disposicion ó distribucion de las partes que forman alguna cosa. || V. CONFORMIDAD. || Organizacion ó manera de estar organizado un cuerpo, configuracion || Cir. V. COAPTACION. || Patol. *Vicios de conformacion*; las deformidades con que nacen algunas criaturas.

CONFORMADOR, RA, s. y adj. Que conforma. || m. Art. Instrumento ó aparato de que usan los sombrereros para tomar medida de la cabeza.

CONFORMAR, a. Ajustar, proporcionar, concordar, uniformar una cosa con otra, poner conformes dos ó mas objetos, etc. || Convenir una persona con otra, ser de su misma opinion ó dictámen. En esta acepcion es neutro, y se usa mas como pronominal. || Conciliar pareceres, arreglar, poner de acuerdo, etc.

CONFORMARSE, pron. Convenir en algo. || Contentarse con algo. || Resignarse. || Limitarse, ceñirse, reducirse; sujetarse voluntariamente á hacer, decir ó sufrir alguna cosa, respecto de la cual se abrigaba mas ó menos repugnancia y disgusto. || Convenirse mutuamente, ponerse de acuerdo. || Transigir. || Suscribir ó adherirse al parecer ajeno. || Ser conformado.

CONFORMATRIZ, adj. f. Filos. Que tiene la facultad de hacer semejante una cosa á otra.

CONFORME, adj. Igual, proporcionado, correspondiente, ajustado á otro. || Semejante, parecido, análogo. || Uniforme. || Acorde con otro en un mismo dictámen, ó unido para alguna accion, empresa, etc.|| Resignado, sumiso, paciente, sufrido en las adversidades y dolores, en los contratiempos é infortunios continuos de la vida. || adv. de mod. Con correspondencia, con proporcion. = Segun las circunstancias, al tenor, etc.=Relativa ó correlativamente á, por el estilo de, etc. = Con arreglo á. V. SEGUN. = *Segun y conforme*, fam. V. SEGUN.

CONFORMEMENTE, adv. de mod. Con union y conformidad, de una manera conforme. || V. CORFORME, como adjetivo.

CONFORMIDAD, f. Semejanza, analogía entre dos personas. || Igualdad, relacion, correspondencia entre las cosas, ó de un objeto con otro. || Union, armonía, concordia y buena correspondencia entre dos ó mas personas. || Simetría ó disposicion simétrica, y debida proporcion entre las partes componentes ó constitutivas de un todo.|| Adhesion íntima y total de una persona á otra. || Resignacion, paciencia, tolerancia y sufrimiento en las adversidades. || Sumision profunda á los decretos de la voluntad divina. || Concordancia de genios, de gustos, etc. || Uniformidad, unanimidad de pareceres, de opiniones, de votos. || mod. adv. *De conformidad*; de acuerdo, ó de comun acuerdo y consentimiento; unánimemente, refiriéndose á varios. De consuno; en compañía. = *En conformidad*; segun, conforme, al tenor, con arreglo á, etc = *En esta ó la otra, en tal ó cual conformidad*; en este supuesto, en tal ó bajo tal concepto, mediando una condicion, un requisito, ó una circunstancia dada, etc. || *En tal conformidad*, loc. fam. De tal modo, en tales términos, etc.

CONFORMISTA, m. Sect. rel. El que sigue la religion dominante en el país que habita. = Nombre dado á los protestantes de Inglaterra.

CONFORTACION, f. Accion y efecto de confortar y confortarse. || Consuelo, alivio.

CONFORTADAMENTE, adv. de mod. De una manera confortada.

CONFORTADO, DA, adj. Fuerte.

CONFORTADOR, RA, s. El ó lo que conforta. || adj. Que conforta.

CONFORTAMIENTO, m. ant. V. CONFORTACION.

CONFORTANTE, part. act. de *confortar*. Que conforta. || s. y adj. Med. Fortificante, corroborante, tónico, etc., hablando de remedios. || m. fam. Especie de guante de punto, que cubre desde la muñeca hasta la mitad, ó ménos, de los dedos. Tambien los hay que solo cubren parte de la mano y la mitad del dedo pulgar.

CONFORTAR, a. Robustecer, fortalecer, corroborar, fortificar, restaurar, vigorizar ó dar vigor, fuerza y espíritu.|| Alentar, animar, esperanzar, consolar, aliviar al triste, al afligido, al paciente, etc.|| Entonar por medio de tónicos ó corroborantes, confortativos, etc.

CONFORTARSE, pron. Robustecerse. || Animarse. || Entonarse.|| Ser confortado.

CONFORTATIVO, VA, adj. Propio para confortar; que tiene propiedades tónicas, corroborantes; que conforta. Úsase tambien como sustantivo masculino, ó como adjetivo sustantivado en la terminacion masculina, por la cosa que tiene virtud de confortar.

CONFORTE, m. ant. V. CONFORTATIVO. || fig. ant. Consuelo, alivio, confortacion del ánimo.

CONFRACCION, f. V. FRACTURA. || V. ROMPIMIENTO.

CONFRADE, m. ant. V. COFRADE.

CONFRADARÍA, f. ant. V. COFRADÍA.

CONFRADÍA, f. ant. V. COFRADÍA.

CONFRAGOSO, SA, adj. ant. V. FRAGOSO.

CONFRAGUACION, f. Accion y efecto de confraguar. || Mezcla de unos metales con otros; especie de aligacion.

CONFRAGUAR, a. V. FRAGUAR.

CONFRATERNAR, n. ant. Hermanarse con otro.

CONFRATERNIDAD, f. Relacion que existe entre los individuos de una misma sociedad ó corporacion.|| V. FRATERNIDAD. || V. HERMANDAD.

CONFRERÍA, f. ant. V. COFRADÍA.

CONFRICACION, f. Accion y efecto de confricar ó confricarse.|| ant. Farm. La accion de reducir á polvo una sustancia friable, restregándola con los dedos; ó de exprimir con la mano el jugo de alguna planta.

CONFRICAR, a. V. ESTREGAR.

CONFRICARSE, pron. V. ESTREGARSE.

CONFRONTACION, f. Accion y efecto de confrontar ó confrontarse. || El careo que se verifica entre dos ó mas personas. || El cotejo ó comparacion de una cosa con otra, de unos objetos con otros.|| fig. Simpatía, conformidad natural entre algunas persons ó cosas.

CONFRONTADAMENTE, adv. de mod. Con ó por confrontacion, de una manera confrontada.

CONFRONTADOR, RA, s. El que confronta. || adj. Que confronta.

CONFRONTAMIENTO, m. V. CONFRONTACION.

CONFRONTAR, a. Poner á alguna persona ó cosa en frente de otra. Úsase tambien como recíproco. || Cotejar, comparar, comprobar. || Carear á una persona con otra, ó á varios sugetos entre sí. || n. Estar enfrente ó al frente, delante, faz á faz, etc., dos ó mas objetos.|| fig. Congeniar, simpatizar entre dos ó mas personas.|| Confinar, alindar, lindar, yacer ó estar limítrofe, etc. || ant. Convenir, concordar una cosa con otra, parecerse á ella, etc.

CONFRONTARSE, pron. Ponerse en frente; afrontarse. || Carearse. || impers. Cotejarse.|| fig. ant Congeniar.|| ant. Concordarse. || Ser confrontado.

CONFRONTATIVO, VA, adj. ant. V. COMPARATIVO y COMPROBATIVO.

CONFUERZO, m. ant. Confortacion ó consuelo.

CONFUGIO, m. ant. Refugio ó amparo.

CONFUIR, n. ant. Huir, fugarse con otro ú otros. || ant. V. RECURRIR.

CONFUNDIDO, DA, adj. V. CONFUSO.

CONFUNDIMIENTO, m. ant. Accion y efecto de confundirse ó perturbarse alguno.

CONFUNDIR, a. Revolver, mezclar dos ó mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incorporen y amalgamen con las de las otras. || Equivocar, perturbar, trastornar, desarreglar, desordenar, desbarajustar, etc., segun el caso ú objeto en cuestion. || Cortar, avergonzar á alguno, decir ó hacer de modo que se corra de vergüenza. || Convencer, concluir, hundir al adversario en el debate, en la disputa, etc. || No distinguir con claridad, tomar un objeto por otro.

CONFUNDIRSE, pron. Correrse, avergonzarse. || Cortarse, aturrullarse, turbarse, no acertar á explicarse, etc. || Hundirse mutuamente en altercado ó disputa.|| Humillarse, abatirse con el conocimiento de sí mismo; anonadarse ante una idea mas ó ménos desconsoladora, etc. || Revolverse, mezclarse en desórden los objetos. || Perderse alguno entre la multitud. || Parecerse tanto dos objetos que con dificultad sea dado distinguirlos, que se tome fácilmente el uno por el otro. || Ser confundido.

CONFUSAMENTE, adv. de mod. Con confusion, de una manera confusa, con ó en desórden, etc.

CONFUSION, f. Accion y efecto de confundir ó confundirse.|| Desórden, irregularidad, perturbacion en las personas ó en las cosas. || Perplejidad, inquietud, desasosiego, turbacion del ánimo, trastorno de los sentidos, etc. || Falta del órden y método en decir, en narrar, en explicarse, etc. || Abatimiento, humillacion.|| Vergüenza, rubor.||Afrenta, oprobio, ignominia, baldon. || Germ. Calabozo ó cárcel. = Venta. || For. Reunion de las calidades de acreedor y deudor de una misma cosa, en una misma persona. || fras. for. ant. *Echar la confusion á alguno*; imprecar ó maldecir á alguna persona. De esta frase se deduce que *confusion* significó tambien, en términos forenses, maldicion, imprecacion, etc. || Revuelta, trastornos ó disturbios políticos. || Maraña, embrollo, enredo, complicacion de negocios, revoltillo, baturrillo, etc.|| Astron. *Confusion de luz*. V. ECLIPSE. || Med. Enfermedad de la vista, mal de ojos procedente de los humores. || mod. adv. *En confusion*. V. CONFUSAMENTE.

CONFUSO, SA, adj. Revuelto, mezclado, desconcertado, amalgamado en desórden, etc. || Embrollado, enredado, enmarañado, complicado, que presenta dificultades gravísimas. || Oscuro, dudoso, ambiguo, equívoco; ininteligible, indescifrable, etc., segun el caso, segun la mayor ó menor exageracion metafórica || Poco perceptible, difícil de distinguir. || Turbado, cortado, avergonzado; tímido, temeroso, etc. || Lleno de confusion. || Que no se oye, no se ve, no se entiende, etc., con claridad ó distintamente. || part. pas. irr. de *confundir* y *confundirse* || mod. adv. *En confuso*. V. CONFUSAMENTE.

CONFUTACION, f. Accion y efecto de confutar ó confutarse. || Retór. V. REFUTACION.

CONFUTADOR, RA, s. El que confuta. || adj Que confuta.

CONFUTAR, a. Impugnar convenciendo de error la opinion contraria. || V. REFUTAR.

CONFUTARSE, pron. V. REFUTARSE.

CONGA, f. Llamaron en Carácas á la virondilla ó cerquillo que se hacian los hombres en la frente, para que el cabello no se saliese de la peluca.

CONGELABLE, adj. Que se puede congelar, susceptible de ser congelado.

CONGELACION, f. Accion y efecto de congelar ó congelarse.||Fís. Reduccion de un líquido ó un flúido al estado sólido, sustrayéndole una parte de su calórico latente. V. CONDENSACION. || Med. Entumecimiento, entorpecimiento; especie de parálisis de uno ó mas miembros, por la accion cruda, intensa y prolongada del frio, que puede producir la muerte, y mas á menudo la amputacion; pues en el caso de acercarse al fuego, como parece tan natural sintiéndose arrecido, es inevitable la gangrena, y consiguiente la amputacion de las partes heladas, ó la muerte del individuo afectado. Los arrecidos experimentan ántes un dulce hormigueo, y una invencible necesidad de dormir; pero, si ceden á ella, no despiertan jamas.=V. CATALEPSIS. || Miner. V. CRISTALIZACION. || V. CARAMBANO. || Arquit. Juguete, capricho, adorno, moldura, figura semejante á las congelaciones naturales, tan varias como vistosas, tan sorprendentes algunas, que representan invenciones y primores del arte. || fam. Hielo. || V. COAGULACION.

CONGELADOR, RA, adj. Que congela. || m. Art. Garrafa, cantimplora: especie de vasija de forma cilíndrica, cuello largo y angosto, muy propia y usada para congelar líquidos, á fuerza de voltearlos y revolverlos; circunstancia ó invencion que ha venido á desmentir un principio de Aristóteles, á saber: que el movimiento es causa del calor; si bien es cierto en un sentido general. || Aparato mecánico inventado por Villeneuve, para helar ó condensar todo género de bebidas refrigerantes, preparando sorbetes, cremas, quesitos, ponches, jarabes, almíbares, etc., sin necesidad de nieve ó hielo natural, valiéndose solo de un procedimiento sumamente sencillo.

CONGELAMIENTO, m. V. CONGELACION, en su primera acepcion. || Grupo de congelaciones.

CONGELAR, a. Helar, cuajar ó solidificar alguna cosa líquida, condensar un flúido; coagular, cristalizar, compactar. || Paralizar, entumecer, entorpecer el uso de los miembros un frio excesivo, etc.

CONGELARSE, pron. Helarse cosa ó persona. || Ser congelado. Úsase mas que el activo.

CONGELATIVO, VA, adj. Fís. Propio para congelar, que congela ó tiene virtud de congelar. || Med. V. CONGLUTINANTE.

CONGEMINACION, f. Formacion doble y simultánea de un engendro.

CONGÉNERE, adj. V. CONGENÉRICO. || Anat. *Músculos congéneres*; los que concurren á un mismo movimiento.

CONGENÉRICO, CA, adj. Del mismo género que otro. || Gram. *Palabras congenéricas*; derivados de un mismo género, de una misma voz.

CONGENIAL, adj. El que es de igual genio ó inclinaciones que otro.

CONGENIAR, n. Ser de un mismo genio, convenir en índole, tener el mismo carácter ó predisposicion moral; simpatizar entre sí, parecerse en los gustos, en las inclinaciones, en el modo de sentir y apreciar los objetos, etc. || Vivir en buena armonía ó correspondencia, entenderse mutuamente los genios de dos ó mas personas. || fam. Llevarse bien.

CONGÉNITO, TA, adj. Que data del nacer, que se engendró con el feto. || Que se engendra juntamente con otra cosa. || V. INNATO. || Patol. Epíteto que se da á ciertas afecciones que dependen de la organizacion primitiva del individuo.

CONGERIE, f. Cúmulo ó monton de algunas cosas. || Fís. Masa informe, balumba.

CONGERIO, m. Hist. nat. Género de conchas fósiles.

CONGESTION, f. Med. Porcion de humores detenidos en alguna parte del cuerpo; ó acumulacion mas ó ménos rápida y progresiva de humores en alguna parte del mismo, capaz de producir accidentes mas ó ménos graves, y á veces la muerte. || La turbacion ó trastorno que se verifica en las funciones de un órgano cualquiera, sin manifestarse los caractéres de una enfermedad decidida.

CONGESTIVO, VA, adj. Detenido, estancado, aglomerado, acumulado, propio para causar congestion, hablando de los humores, etc. || Bot. Dícese del estado de las flores cuando los discos de sus hojas se repliegan sobre sí mismos de una manera irregular.

CONG-FOU, m. Cir. Antigua práctica quirúrgica, usada todavía en la China, que consiste en hacer tomar al enfermo cierta postura ó situacion que favorezca la lentitud de la circulacion en el cuerpo.

CONGIO, m. Medida antigua de líquidos, entre los Romanos, que la extendieron á muchos paises. Equivale á ocho libras, y aun se conserva entre los farmacéuticos ingleses.

CONGLACIACION, f. ant. Fís. V. CONGELACION.

CONGLOBACION, f. Accion y efecto de conglobar ó conglobarse. || Union de cosas ó partes formando globo ó monton. || fig. Union y mezcla de cosas no materiales; como afectos, palabras, ideas, etc.

CONGLOBADO, DA, adj. Que está en forma de globo, que tiene figura ó apariencia de bola, etc || Anat. Calificacion aplicada á aquellas glándulas que se hallan reunidas, no formando mas que una sola, como las del sobaco, íngles y mesenterio.

CONGLOBAR, a. Unir, juntar, acumular, aglomerar, amalgamar, amontonar algunas partes ó cosas, dando al conjunto forma de globo, apariencia de bola. || Reunir en globo, esto es, en grupo, en masa, en conjunto de cualquier forma, etc.

CONGLOBARSE, pron. Amontonarse constituyendo globo ó cosa parecida.||Reunirse en masa, agruparse. || Ser conglobado.

CONGLOMERADO, DA, adj. V. AGLOMERADO.

CONGLOMERAR, a. V. AGLOMERAR.

CONGLOMERARSE, pron. V. AGLOMERARSE.

CONGLORIAR, a. ant. Llenar de gloria.

CONGLORIARSE, pron. ant. Llenarse de gloria. || Gloriarse, regocijarse en compañía de otro, tomar parte en su regocijo, en su alegría. || Ser congloriado.

CONGLUTINACION, f. Accion y efecto de conglutinar ó conglutinarse. || Med. El acto de unirse, adherirse, pegarse ó ligarse dos ó mas cosas entre sí; y el medio por que se ligan, estrechan ó compactan.

CONGLUTINAMIENTO, m. V. CONGLUTINACION.

CONGLUTINANTE, adj. Patol. Dícese de los remedios que cicatrizan heridas, úlceras ó llagas, que reparan las fracturas, consolidan y restablecen partes débiles, etc. Úsase tambien como sustantivo masculino, por el remedio en cuestion.

CONGLUTINAR, a. Unir, ligar, pegar una cosa con otra.|| Encolar dos ó mas objetos, etc. || Hacer que un líquido se engruese, tornándolo viscoso, pegajoso, conglutinativo; espesarlo, condensarlo, solidificarlo por medio de ingredientes glutinosos escogidos al efecto. || Afirmar, consolidar, asegurar cosas estrechándolas, compactándolas, ó trabándolas entre sí por medio de materias glutinosas, á fuerza de glúten.

CONGLUTINARSE, pron. Pegarse una cosa con otra, encolarse dos ó mas objetos entre sí; adherirse, trabarse con fuerza las partes de un todo por medio de las sustancias glutinosas invertidas en su composicion ó formacion. || Hacerse glutinosos los líquidos mediante la preparacion conducente. || Ser conglutinado.

CONGLUTINATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de conglutinar, que conglutina.

CONGLUTINOSO, SA, adj. Que tiene glúten; viscoso, pegajoso, glutinoso, de naturaleza conglutinativa.

CONGO, m. Bot. Especie de té indígena del África, donde se cultiva y usa. || El negro natural del reino de Congo en África.

CONGOJA, f. Desmayo, deliquio, síncope, vértigo, vahido. || Angustia, fatiga, pena, afliccion de ánimo, etc., segun los casos en que se use. || Patol. V. LIPOTIMIA.

CONGOJAR, a. V. ACONGOJAR. Úsase tambien como pronominal.

CONGOJO, m. inus. V. CONGOJA.

CONGOJOSAMENTE, adv. de mod. Con angustia y congoja, de una manera congojosa.

CONGOJOSO, SA, adj. Angustioso, triste, aflictivo, desconsolador, etc., que causa ú origina congoja. || Angustiado, apesarado, afligido, triste, melancólico, apesadumbrado, pesaroso, etc., que sufre ó padece congoja, que es víctima de una afeccion moral.

CONGOLEÑO, ÑA, s. V. CONGO, en su última acepcion. = adj. Perteneciente al Congo ó á sus naturales.

CONGORIA ó **CONGÓREA**, f. Bot. V. NUEZA.

CONGRACIADOR, RA, s. El que procura congraciarse. El que congracia. || adj. Que congracia.

CONGRACIAMIENTO, m. Accion y efecto de congraciar ó congraciarse.

CONGRACIAR, a. Solicitar la benevolencia de alguno. || Pretender, tratar de granjearse con oficiosidades, lisonjas y adulaciones el favor ó la gracia de alguno. || Reconciliar, amistar. || Hacer que vuelva á la gracia de alguno el que habia caido en desgracia, ó desmerecido de aquella.

CONGRACIARSE, pron. Pretender, solicitar, afanarse y darse buena maña para obtener el favor de alguno: v. g. *tal cortesano echa los bofes ó se desvive por congraciarse, pero el rey no le hace caso; congraciándome con el ministro, pescaré una toga, etc.* || Granjearse, atraerse, conquistar la benevolencia, la prediIeccion de alguno, obtener gracia á sus ojos, etc. || Reconciliarse, tornar á ser amigos. || Volver alguno á la perdida gracia. || Ser congraciado.

CONGRATULACION, f. Accion y efecto de congratular ó congratularse. || Felicitacion; complacencia, satisfaccion por la ventura ajena; testimonio, cumplimiento que prueba la parte que se toma ó le cabe á uno en la dicha de otro, especialmente cuando media un acontecimiento favorable, una coyuntura propia, una ocasion oportuna.

CONGRATULADOR, RA, s. El que congratula ó se congratula. || adj. Que congratula.

CONGRATULAMIENTO, m. V. CONGRATULACION.

CONGRATULAR, a. Felicitar, dar pláceme ó enhorabuena, manifestar á la persona favorecida con algun suceso feliz la alegría y satisfaccion que uno tiene por ello, la parte que toma en su dicha, etc.

CONGRATULARSE, pron. Felicitarse á sí mismo ó mutuamente. || Participar de la alegría de otro, caberle á uno satisfaccion en la ventura ajena, manifestándolo así con cariñosa solicitud. || Ser congratulado.

CONGRATULATIVO, VA, adj. V. CONGRATULATORIO.

CONGRATULATORIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la congratulacion, propio de ella ó para congratular; que congratula; como *discurso congratulatorio, arenga congratulatoria, etc.*

CONGREGA, f. ant. Congregacion, junta, reunion.

CONGREGACION, f. Reunion, asamblea, junta de diversas personas convocadas ó diputadas para tratar de algun negocio grave, de asuntos importantes sobre motivos de interes comun, etc. || Asociacion devota, cuerpo ó comunidad de sacerdotes seculares, dedicados al ejercicio de los ministerios eclesiásticos y prácticas de piedad, de instruccion, bajo ciertas reglas, estatutos ó constituciones. Tales son las *congregaciones* del Salvador, del Oratorio, de San Lázaro, de San Mauro, etc. || ant. Nombre dado á ciertas reuniones de fieles que se formaban bajo los auspicios y direccion de los jesuitas. || ant. En algunas órdenes religiosas, la reunion de muchos monasterios de una misma órden, bajo la direccion de un mismo superior general. || ant. En la corte romana, cualquiera de las juntas compuestas de cardenales, prelados y otras personas, para el despacho de diferentes asuntos; como *la congregacion del concilio, de Propaganda, etc.* || ant. V. CAPÍTULO, en algunas órdenes de regulares, que fueron. || — *de los fieles*; la santa Iglesia católica, apostólica, romana, ecuménica ó universal; la comunion de todos los católicos. || ant. Dióse tambien el nombre de *congregacion* á ciertos bandos, facciones ó parcialidades.

CONGREGACIONARIO, IA, s. Miembro ó individuo de una congregacion.

CONGREGACIONISTA, m. V. CONGREGACIONARIO.

CONGREGADAS, f. pl. Bot. Plantas sinantéreas, cuyos invólucros se alejan unos de otros. || Familia de dipsáceas.

CONGREGADO, DA, adj. Bot. Junto ó reunido en masas.

CONGREGANDINA, f. Religiosa de la congregacion de Nuestra Señora.

CONGREGANISMO, m. Espíritu de congregacion. || Polit. Sistema ó marcha de gobierno, favorable al espíritu de congregacion.

CONGREGANISTA, s. La persona que es miembro de una congregacion lega dirigida por eclesiásticos seculares ó regulares.

CONGREGANTE, TA, s. El individuo de una congregacion.

CONGREGAR, a. Juntar, reunir, convocar. || Asociar, formar, constituir en comunidad, en congregacion.

CONGREGARSE, pron. Reunirse en junta ó asamblea. || Afiliarse en congregacion, hacerse miembro de alguna, etc. || Ser congregado.

CONGREGATORIA, f. ant. Congregacion, junta, reunion.

CONGRERO, m. Pesc. La porcion de un rio ó ria, cercada de estacas y demas, con objeto de encerrar la pesca.

CONGRESION, f. V. CÓPULA.

CONGRESO, m. Nombre extensivo á tres clases ó especies de asambleas, que definiremos por su órden. 1ª. Reunion, junta, asamblea de notabilidades diplomáticas, como embajadores y ministros plenipotenciarios de diversas potencias ó naciones, que concurren á un punto dado, para ventilar cuestiones de alta política en interesantísimos debates, ora se encaminen á la conclusion de un tratado de paz y reconocimiento de derechos adquiridos, ora tiendan á conciliar los intereses de sus respectivos gobiernos. || 2ª. Reunion, junta, cámara, asamblea legislativa compuesta de diputados electos por las provincias de una monarquía ó de una república, para ocuparse de las leyes que han de regir al país; para examinar y castigar los presupuestos, votar las contribuciones ó medios de gobernar con el menor gravámen de los pueblos, pedir cuentas al poder responsable, censurar la conducta de los ministros que infrinjan la ley fundamental jurada, etc. || 3ª. Reunion, junta, asamblea libre y espontánea de sabios, de artistas, de los hombres verdaderamente grandes, sin otra patria fija que el orbe literario-científico; concurrentes á un sitio señalado en época divulgada con tiempo, para tratar de los progresos y conferenciar en instructivas discusiones sobre el estado de las ciencias y conocimientos humanos, comunicándose recíprocamente sus trabajos, elucubraciones, adelantos y descubrimientos en cuantos ramos abarca el genio del saber. || Junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio. || Med. leg. V. CÓITO = ant. La prueba que se hacia en presencia de facultativos y matronas, para comprobar la potencia ó impotencia de las personas casadas.

CONGRIO, m. Ictiol. Pescado marítimo, del órden de los malacopterigios, de cuerpo anguiliforme, aunque mucho mas corpulento, y cuya carne, incrustada de espinas largas y tenues, es muy grata al paladar. Abunda en las costas europeas bañadas por el Mediterráneo y el Océano, siendo mas estimado en las de aquel.

CONGRUA, f. La renta eclesiástica señalada por el sínodo para la decorosa manutencion del ordenando *in sacris*.

CONGRUAMENTE, adv. de mod. Convenientemente, con oportunidad, de una manera congrua.

CONGRUENCIA, f. Conveniencia, oportunidad; cualidad de lo congruo. || Geom. Igualdad, identidad; afinidad, analogía, semejanza recíproca de dos figuras. || Aritm. Relacion que existe entre dos números desiguales.

CONGRUENTE, adj. Conveniente, conducente, oportuno, adaptable, etc.

CONGRUENTEMENTE, adv. de mod. Con oportunidad ó congruencia, de un modo congruente.

CONGRUEZA, f. ant. Lo mismo que *combleza*.

CONGRUIDAD, f. V. CONGRUENCIA. || Teol. *Mérito de congruidad* ó *de congruo*. V. MÉRITO.

CONGRUISMO, m. Teol. Sistema escolástico basado en la *gracia congrua* que, al decir de sus mantenedores, dispensa Dios, segun sus altas y soberanas miras, á cierto número de criaturas, sin violentar el uso de su libre albedrío.

CONGRUISTA, s. Teol. Partidario del congruismo.

CONGRUO, UA, adj. Congruente, conveniente, oportuno, correspondiente, competente, adecuado, proporcionado, propio, útil, cómodo, á propósito para, etc. || Suficiente, bastante, capaz, etc., segun los casos en que se use. || For. ant. *Derecho congruo*; el que dan las leyes para que un vecino sea preferido en la compra de una casa, propiedad, etc., á otro á quien falta aquella circunstancia. || Teol. *Gracia congrua*. V. GRACIA.

CONGUITO, m. En algunas partes de América el ají.

CONHORTAMIENTO, m. ant. Consuelo, alivio, confortacion.

CONHORTAR, a. ant. Confortar, consolar, animar, alentar.

CONHORTARSE, pron. ant. Confortarse, animarse. || Ser conhortado.

CONHORTE, m. ant. Consuelo, alivio.

CONHORTOSO, SA, adj. ant. V. CONFORTATIVO.

CONHUERTO, m. ant. Conhorte, consuelo.

CONIA, f. Conchil. Género de balanos establecido sobre la lapa porosa. || Bot. Género de algas caracterizadas y constituidas por una costra pulverulenta extendida sobre la tierra, sobre las piedras y sobre la corteza de los árboles.

CONIÁNDREO, EA, adj. Bot. Parecido al coniandro. = *Coniándreas*, f. pl. Seccion de plantas de la sub-familia de las cucurbitáceas, cuyo tipo es el género coniandro.

CONIANDRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, que comprende cuatro especies.

CONIANGIO, m. Bot. Género de líquenes de la tribu de las plantas grafideas.

CONIANTO, m. Bot. Género de plantas cuyo tipo es una especie de árboles que tienen la punta de las ramas ó el borde de las hojas cargado de propágulas.

CONIATO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que comprende unos insectos primorosos de colores vivos, matizado de oro, rojo y verde.

CONÍCERO, m. Entom. Género de dípteros, division de los bracóceros, que solo comprende una especie, el conícero negro.

CONÍCICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido que se halla en la cicuta, y de las sales producidas por sus combinaciones con la conicina.

CONICINA, f. Quím. Álcali que existe ó radica en la cicuta, y al cual se atribuyen las propiedades venenosas de dicha planta.

CÓNICO, CA, adj. Porteneciente ó relativo al cono; como *seccion cónica, superficie cónica, etc.* || Que tiene forma de cono.

CÓNICO-INCURVIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene el pico cónico y retorcido. = *Cónico-incurvirostros*, m. pl. Órden de aves, que comprende las que tienen el pico de forma cónica, y un tanto contraido.

CÓNICO-PROTENSIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene el pico cónico y prolongado. = *Cónico-protensirostros*, m. pl. Órden de aves, que comprende las que tienen el pico de forma cónica protensa.

CÓNICO-SUBULIROSTRO, adj. Ornit. De pico cónico y subulado. = *Cónico-subulirostros*, m. pl. Órden de aves, comprensivo de las que tienen el pico cónico y subulado.

CÓNICO-TENUIROSTRO, adj. Ornit. De pico cónico y delgado. = *Cónico-tenuirostros*, m. pl. Órden de aves provistas de pico cónico y tenue ó delgado.

CONICRITA, f. Miner. Sustancia blanca, compacta, traslúcida, cuya clasificacion ó especificacion es todavía incierta, y que tiene mucha analogía con la piroclerita.

CONÍDEO, f. Conchil. Género creado para algunas especies de conóides, separadas de las columbelas.

CONIDIA, f. Bot. Polvo ó capa farinácea, que se creyó producida en los líquenes por la aglomeracion de las gemulas extremadamente finas de estas plantas.

CÓNIDO, m. Bot. Corpúsculo esférico, que nace en ciertos líquenes.

CONIDÓMETRO, m. Fís. Instrumento para medir la densidad del azúcar.

CONIECIO, m. Bot. Fruto del género andrea.

CONIECHA, f. ant. Recoleccion ó recaudacion.

CONIERO, m. Mol. Molusco que habita en los conos.

CONÍFERO, RA, adj. Bot. De fruto cónico. || *Coníferas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende todas las que tienen su inflorescencia dispuesta en forma de cono. Todos los árboles de esta familia, vulgarmente llamados árboles verdes, porque conservan sus hojas todo el año, son muy útiles á la industria.

CONÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores cónicas.

CONIFORME, adj. De forma cónica.

CONIGINO, NA, adj. Bot. Que nace y vive en las peñas. = Que cria polvo ó está cargado de él.

CONIGLOBO, m. Instrumento astronómico que representa las estrellas en una superficie cóncava.

CONILERO, m. Zool. Género de crustáceos isópodos, con una sola especie conocida.

CONILITO, m. Zool. Género de conchas univalvas, establecido á expensas de los conos.

CONILURO, m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, que comprende muchas especies originarias de la Nueva Holanda.

CONINA, f. Bot. Género de plantas de la pentandria diginia.

CONIOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al coniocarpo. = *Coniocárpeas*, f. pl. Tribu de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género coniocarpo.

CONIOCARPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las grafideas. = *Coniocarpos*, m. pl. Órden de la familia de los líquenes y del género coniocarpo.

CONIOCIBO, m. Bot. Género de la familia de las calicicias, que comprende unos líquenes originarios de Europa, arraigados sobre los troncos, y cortezas carcomidas, al pié de los árboles antiguos.

CONIOCIMACIANO, NA, adj. Bot. Que tiene ó presenta corpúsculos reproductores al descubierto. = *Coniocimacianos*, m. pl. Tribu de la familia de los líquenes, que comprende los que tienen sus corpúsculos reproductores á la vista, ó de una manera patente.

CONIOCISTA, f. Bot. Masa de corpúsculos reproductores del helecho.

CONIÓFORO, m. Bot. Género de hongos que se crian en las vigas, especialmente cuando están en parajes húmedos.

CONIOGETO, m. Bot. Género de plantas anacardiáceas, formado sobre una sola especie indígena de Java.

CONIOLIQUENADO, DA, adj. Bot. Dícese de los líquenes constituidos en forma de polvo.

CONIOLIQUÉNEO, EA, adj. Bot. V. CONIOLIQUENADO. = *Conioliquéneas*, f. pl. Órden de la familia de los líquenes, que comprende los que tienen una cubierta ó capa filamentosa, parecida al polvo.

CONIÓLOMO, m. V. CONIOCARPO.

CONIOMICETO, TA, adj. Bot. Pulverulento, que tiene forma de polvo. = *Coniomicetos*, m. pl. Órden de la familia de los hongos, que comprende los que están formados de cápsulas agrupadas bajo la epidérmis de las plantas, ó esparcidos sobre una base carnosa, aparentando pulverulenta superficie.

CONIOSELINO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas, extensivo á un corto número de especies, casi todas cultivadas en los jardines botánicos.

CONIOSPÓREO, EA, adj. Bot. Parecido al coniosporio. = *Coniospóreos*, m. pl. Tribu de hongos del órden de los hifomicetos, cuyo tipo es el género coniosporio.

CONIOSPORIO, m. Bot. Género de hongos marítimos, grupos esféricos, verdosos é irregulares, compuestos de cápsulas aglomeradas.

CONIOTÁLAMO, MA, adj. Bot. De corpúsculos reproductores patentes. = *Coniotálamos*, m. pl. Órden de la tribu de los líquenes, que comprende los que tienen descubiertos ó desnudos sus corpúsculos reproductores, sin órgano particular ni especie de receptáculo que los cubra.

CONIOTELO, m. Bot. Género de la familia de las sinantéreas senecionídeas porteniáceas, establecido sobre una planta indígena de la California.

CONIOTIS, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, comprensivo de dos especies indígenas de la California. Su nombre genérico alude al polvillo que los cubre, y que traspora de sus mismos cuerpos.

CONÍPORO, m Zool. Género de la familia de los miléporos.

CONIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De pico cónico. = *Conirostros*, m. pl. Familia de gorriones y otros pájaros análogos, de pico fuerte y cónico. = Género de aves americanas, que se apoderan de las flores de los árboles con el objeto de chupar sus jugos dulces.

CONISPÓREO, EA, adj. Bot. Que tiene granos pulverulentos.=*Conispóreas*, f. pl. Tribu de plantas mucedíneas, cuyo tipo es el género conisporio, que comprende las que tienen sus conceptáculos libres, y cubierta de polvo la superficie.

CONISTORIO, m. ant. Parte ó pieza del circo gimnástico, en que los lidiadores se frotaban con arena para proporcionar asidero á la mano, porque sus cuerpos estaban untados de aceite.

CONITO, m. Miner. Sustancia parduzca, compuesta de varias especies de calcáreo magnetífero, y alguna vez silicífero. || *Conitos*, m. pl. Hist. nat. Especies de plantas fósiles.

CONIUM, m. Filol. Nombre greco-latino del género cicuta.

CONIVALVO, VA, adj. Zool. Que tiene una concha cónica. || *Conivalvos*, m. pl. Familia de moluscos, que comprende las conchas, no espireas, de cono ensanchado, existentes en gran número.

CONIZA, f. Bot. Género de plantas bisanuas, yerba medicinal que suele crecer hasta la altura de un hombre; tiene las hojas lanceoladas agudas, el tallo herbáceo, las flores en forma de parasol, el cáliz provisto de escamas muy abiertas y apartadas. = Género de plantas con flores compuestas, de la familia de las sinantéreas asteroídeas, que comprende un gran número de especies repartidas en muchos sub-géneros. || — *de campo*; planta silvestre, vivaz, con flor rayada, que crece á las orillas de los rios y arroyos, y cuyas especies son muy numerosas.

CONÍZEO, EA, adj. Bot. Parecido á la coniza.=*Conizeas*, f. pl. Seccion de plantas de la sub-tribu de las asteroídeas, cuyo tipo es el género coniza.

CONIZO, m. Miner. Nombre dado á un cristal cuyas facetas guardan cierta analogía, sobreponiéndose respectivamente de modo que las esquinas separatorias figuran paralelas.

CONIZÓIDE, adj. Bot. Semejante ó análogo á la coniza.

CONJETURA, f. Cálculo mas ó ménos aproximado, juicio probable que se forma, opinion fundada que se emite sobre algunos datos aparentes, tocante á una cosa incierta, oscura y dudosa; ó bien : juicio probable que se forma de las cosas ó acaecimientos por las señales que se ven ú observan. || Por ext. fam. Barrunto, indicio, señal, anuncio vago, etc.

CONJETURABLE, adj. Que se puede conjeturar, susceptible de ser conjeturado.

CONJETURADOR, RA, s. El que conjetura. || adj. Que conjetura.

CONJETURAL, adj. Basado ó fundado únicamente en conjeturas, en cálculos expuestos á resultar fallidos. || *Crítica conjetural*; arte de restablecer el texto deteriorado de algunas obras antiguas, por la ilacion anterior de lo inteligible, que muchas veces acierta, aunque no siempre; á la manera que un pintor maestro retocaria un cuadro de Urbino, de Velázquez, de Murillo, etc., adivinando lo borrado por lo existente, y sin embargo, no pocas obras se deslucen lastimosamente por la audaz ignorancia ó presuncion ridícula de los comentadores conjeturales, que llenan sus lagunas de cosecha propia. Así sucedió en parte con las obras de Aristóteles, las de Homero y las de Virgilio.

CONJETURALMENTE, adv. de mod. Con ó por conjeturas, de una manera conjetural.

CONJETURAR, a. Formar conjeturas, hacer juicio probable de alguna cosa por indicios, señales, observaciones. || Calcular, inferir ó deducir por conjeturas.

CONJETURARSE, pron. Ser conjeturado.

CONJUEZ, m. Juez simultáneamente con otro ú otros en un mismo negocio.

CONJUGABLE, adj. Susceptible de ser conjugado, que se puede conjugar.

CONJUGACION, f. Accion ó efecto de conjugar. || Gram. Varia inflexion de las terminaciones del verbo, por sus modos, tiempos y personas; ó, conjunto de las diferentes y regularizadas modificaciones de los verbos, segun los casos en que convenga aplicarlo al oportuno sentido de la oracion. || ant. Cotejo, comprobacion, comparacion de una cosa con otra, de uno ó mas objetos entre sí. || Anat. *Agujeros de conjugacion*. V. AGUJEROS DE CONJUNCION.

CONJUGADO, DA, adj. Anat. Dícese de los nervios que sirven á la misma operacion, ó conducen la misma sensacion. || f. Bot. Género de plantas establecido á expensas de las conférveas.

CONJUGADOR, RA, s. El que conjuga. || adj. Que conjuga.

CONJUGAL, adj. ant. V. CONYUGAL.

CONJUGALMENTE, adv. de mod. ant. V. CONYUGALMENTE.

CONJUGAR, a. Gram. Verificar ó recorrer la conjugacion; variar, cambiar las terminaciones de los verbos, por sus modos y tiempos, números y personas. || ant. Cotejar, comprobar, comparar una cosa con otra, etc.

CONJUGARSE, pron. Ser conjugado.

CONJUNCION, f. Accion y efecto de conjuntar ó conjuntarse. || Junta, union. || Gram. Parte de la oracion que sirve para juntar, enlazar ó trabar las palabras, las dicciones, los períodos de que consta un discurso, etc., eslabonándolos, por decirlo así, unos con otros, y estableciendo la relacion necesaria entre las voces, las frases, las oraciones completas, para inteligencia del asunto ó caso en cuestion. || Astron. Concurrencia ó coincidencia de dos ó mas astros en un mismo círculo de longitud, ó cuando sus arcos perpendiculares, vistos desde la tierra, presentan igual longitud; porque entónces se supone y dice que están en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden hallarse realmente muy distantes entre sí.=*Conjuncion de la luna*; encuentro ó coincidencia de este astro con el sol en un mismo punto de la eclíptica, á pesar de la inmensa distancia que entre sí los separa. = *Conjunciones magnas*; las de Júpiter y Saturno, que regularmente suelen ocurrir de diez y nueve en diez y nueve años, con corta diferencia de mas ó ménos. — *máximas*; las expresadas de Júpiter y Saturno cuando se juntan en signo de la triplicidad ígnea, despues de haber salido de la triplicidad ácuea, singularmente aconteciendo aquellas al cabo de ochocientos ó cerca de novecientos años; á cuyas extraordinarias conjunciones atribuyen muchísimos astrónomos los grandes cambios, mutaciones ó mudanzas de las humildes cosas sublunares, expuestas al influjo de tan sorprendentes fenómenos ocurridos en el inmenso espacio de los sistemas. || Anat. *Agujero de conjuncion*; las aberturas situadas en las partes laterales de la columna vertebral, y formadas por la reunion de las escotaduras de las vértebras, que sirven para dar paso á los nervios que proceden de la médula espinal. || Retór. Repeticion estudiada de una misma partícula conjuntiva, que liga significativamente todos los miembros de un período. || Jurisp. Uno de los modos de adquirir el dominio por accesion, mediante la union de una cosa ajena á la nuestra.

CONJUNTADO, DA, adj. ant. V. CONJUNTO.

CONJUNTAMENTE, adv. de mod. Juntamente, unidamente, de una manera conjunta.

CONJUNTAR, a. ant. V. JUNTAR.

CONJUNTARSE, pron. ant. V. JUNTARSE.

CONJUNTIVA, f. Anat. Membrana mucosa que une el globo del ojo á los párpados; reviste el borde libre de la cara posterior de estos, cubre la carúncula lagrimal y se refleja sobre el tercio anterior, al cual se adhiere estrechamente, máxime al nivel de la córnea trasparente, donde es muy delgada. Suministra dos prolongaciones que entran en los conductos lagrimales, y algunas otras mas pronunciadas que revisten interiormente los conductos excretorios de la glándula lagrimal, y los folículos palpebrales.

CONJUNTIVAMENTE, adv. de mod. De un modo conjuntivo.

CONJUNTIVIDAD, f. Cualidad de lo conjuntivo.

CONJUNTIVITIS, f. Patol. Inflamacion de la conjuntiva; especie de oftalmía.

CONJUNTIVO, VA, adj. Que conjunta, une ó enlaza una cosa con otra. || m. Gram. ant. V. SUJUNTIVO.

CONJUNTO, TA, adj. Junto, unido, enlazado; próximo, inmediato, contiguo, etc., segun el caso de aplicacion. || fig. Aliado, enlazado, relacionado, emparentado, unido á otro por vínculos de parentesco ó de amistad, etc. || Mezclado, revuelto, incorporado con otra cosa diversa. || m. El agregado de muchas cosas, la reunion de varios objetos, cúmulo, grupo, todo, etc. || loc. fam. *La conjunta*; la esposa, la mujer, la costilla, la consorte, etc.

CONJUNTORIO, m. Bot. Operculillo permanente que cubre la altura de la urna, en la planta denominada *andrea*.

CONJUNTURA, f. ant. Coyuntura ú oportunidad. || ant. V. CONJUNCION.

CONJURA, f. ant. Conjuracion ó conspiracion.

CONJURABLE, adj. Que se puede conjurar ó ahuyentar.

CONJURACION, f. Accion y efecto de conjurar ó conjurarse. || Conspiracion, maquinacion fraguada contra el Estado, contra el poder ejecutivo, el órden de cosas existente ó las autoridades constituidas, etc. || Por ext. Trama urdida contra el reposo de alguno, contra cualquier superior, etc. || ant. Conjuro, requerimiento. || Teol. Conjuro ó exorcismo.

CONJURADO, DA, s. El sugeto que entra ó toma parte en alguna conspiracion.

CONJURADOR, RA, s. El que conjura. || adj. Que conjura. || m. ant. V. CONJURADO.

CONJURAMENTAR, a. ant. Convenir con juramento para ejecutar alguna cosa. || Tomar juramento á otro.

CONJURAMENTARSE, pron. ant. Ligarse ó comprometerse con juramento dos ó mas individuos. || Ser conjuramentado. No se usa. V. JURAMENTARSE.

CONJURAMIENTO, m. ant. V. CONJURACION.

CONJURAR, n. Conspirar, sublevarse alguno contra su gobierno ó superior, ó contra otra cualquiera persona. (Acad.) En este sentido casi siempre se usa como pronominal, como no juegue el neutro oportunamente en gerundio; así, por ejemplo, ninguno dirá : *fulano conjura contra el Estado*, y sí : *fulano se ha ó está conjurando contra el Estado*; pero generalmente tampoco se usa este verbo como el mas propio en la acepcion definida, sino el muy expresivo de *conspirar*. || ant. Jurar juntamente con otros. Tómase casi siempre en mala parte. || fig. Conspirar uniéndose muchas personas ó cosas contra alguno para hacerle daño, perderlo, arruinarlo, etc. : v. g. *todo conjura en su daño*. Pero es de advertir que, aun en esta acepcion, por lo comun tomada impersonalmente, se usa mas como pronominal; *todo se conjura, etc.*, aunque lo contrario ocurre con la voz *conspirar*. || a. Decir el que tiene potestad para ello las oraciones y exorcismos dispuestos por la Iglesia. V. EXORCIZAR. || Por ext. fanática, supersticiosa y vulgar : expeler demonios, lanzar de los cuerpos espíritus malignos apoderados de las almas; ahuyentar, alejar, disipar tempestades, nubes, tormentas, tronadas, aluviones, etc.; extirpar bichos dañinos, como si dijéramos la langosta; librar de males curando ó sanando por ensalmo, y otras vulgaridades de todos conocidas, que han generalizado estas y otras acepciones análogas, no pocas veces admitidas en el lenguaje culto, en el estilo poético, en la oratoria, etc., de lo cual podríamos aducir, si necesario fuera, numerosos ejemplos.

CONJURARSE, pron. Conspirar secreta ó públicamente contra alguna cosa ó persona; rebelarse, armarse contra algo, etc. || Reunirse, acumularse, concurrir ó coincidir muchas circunstancias, ó sucesos ó elementos desgraciados, etc., contra alguna persona. || Instarse, rogarse, excitarse mutuamente con calor, con imperio, con tono capaz de conmover, etc. || Ser conjurado.

CONJURO, m. Accion y efecto de conjurar ó exorcizar. || Imprecacion hecha con palabras é invocaciones supersticiosas, con la cual cree el vulgo que los que se dicen ser mágicos y hechiceros hacen sus maleficios : comunmente se dice hacer sus *conjuros*. || V. EXORCISMO. || V. MALEFICIO.

CONLOAR, a. ant. Loar ó alabar simultáneamente con otros.

CONLLEVADOR, RA, s. El que conlleva. || adj. Que conlleva.

CONLLEVAMIENTO, m. Accion y efecto de conllevar.

CONLLEVAR, a. Llevar simultáneamente con otro, en compañía de otros; ayudar á alguno en el sufrimiento de sus trabajos; aguantarle sus impertinencias, aliviarlo en sus miserias, dolores é infortunios, compartiéndolos amigablemente, etc., segun los casos de aplicacion que ocurran.

CONLLEVARSE, pron. Congeniar. || Sufrirse, tolerarse. || Ser conllevado.

CONLLORAR, a. Llorar ó sentir con otro sus penas ó desgracias.

CONMACULAR, a. ant. Manchar.

CONMATERIAL, adj. Lo que conviene con otro en ser de la misma materia.

CONMEMORABLE, adj. Digno de ser conmemorado, que merece conmemoracion.

CONMEMORACION, f. Accion y efecto de conmemorar. || Memoria, recuerdo, mencion reminiscente que se hace de alguna persona, de alguna cosa. || En el oficio eclesiástico, la mencion ó memoria que se hace de algun santo, feria, vigilia ó infraoctava á las vísperas, laudes y misa, cuando el rezo del dia es de otro santo, ó festividad mayor. || — *de vivos y difuntos*; plegaria conmemorativa en obsequio de vivos y muertos. — *de los difuntos*; el aniversario universal que por via de sufragio hace la Iglesia todos los años el dia 2 de noviembre por las ánimas de los fieles difuntos que piadosamente se supone existen en el purgatorio.

CONMEMORADOR, RA, s. El que conmemora. || adj. Que conmemora.

CONMEMORAR, a. Memorar, recordar, hacer memoria de cosa ó persona. || Mentar, mencionar, citar, hacer mencion de cosa ó persona. || Recomendar en conmemoracion, celebrar sufragios expiatorios conmemorativos, hacer conmemoracion de individuos, de almas. || Por ext. Contar, relatar, referir, etc.

CONMEMORARSE, pron. Ser conmemorado. || Hacer mencion de sí mismo. || Mentarse mutuamente. || Hacerse mencion.

CONMEMORATIVO, VA, adj. Propio para conmemorar, que tiene virtud de eso, que conmemora. || Patol. Que recuerda una afeccion, un accidente, una circunstancia cualquiera, anteriores á la enfermedad actual.

CONMENSAL, s. El que come á la mesa y expensas de otro, en cuya casa vive como familiar y dependiente. || El que come con otro ú otros en una misma mesa, aunque ninguno dependa de otro y pague cada uno su parte correspondiente.

CONMENSALÍA, f. La compañía de casa y mesa; la circunstancia de ser conmensal.

CONMENSURABLE, adj. Susceptible de mensura, sujeto á medida ó valuacion, que puede ser conmensurado.

CONMENSURABILIDAD, f. Cualidad, circunstancia, condicion de lo conmensurable.

CONMENSURACION, f. Accion y efecto de conmensurar. || La medida, igualdad ó proporcion que tiene una cosa con otra, dos objetos entre sí, etc. || Matem. Operacion que tiene por objeto hallar una comun medida entre dos magnitudes.

CONMENSURAR, a. Medir con igualdad, con la debida proporcion, etc., dos ó mas magnitudes, limitarlas á medida comun. || Valuar, calcular, apreciar equitativamente.

CONMENSURARSE, pron. Ser conmensurado.

CONMENSURATIVO, VA, adj. Que sirve para medir ó conmensurar, propio para tomar justa medida; que conmensura ó mide con la precisa exactitud.

CONMER, m. ant. Comida, manjar.

CONMIGO, ablativo singular del pronombre personal de la primera persona con la preposicion *con* y la terminacion *go*.

|| En mi compañía, á mi lado, en mi casa, etc., segun el sentido en que se hable: v. g. *siempre va conmigo; vive conmigo, etc.* || *Para conmigo*; con respecto á mí, ó á mi persona: v. g. *te conduces mal para conmigo.* || *Para conmigo*; en mi interior, en mis adentros, para con mis botones, etc.: v. g. *tengo acá para conmigo cierto presentimiento.* || Aunque el uso ha sancionado la union de *con* y *migo* en una sola diccion, seria utilísimo, máxime para facilitar el estudio de los idiomas extranjeros, el escribir separadamente *con migo*, considerando como unos verdaderos pronombres las voces *migo, tigo, sigo*; y en vez de escribirlas enlazadas con la preposicion *con*, escribirlas así: *con migo, con tigo, con sigo.* Esta escritura evita una notabilísima irregularidad en nuestro idioma; pues es de advertir, que *conmigo* no pertenece á ninguna de las partes de la oracion, conocidas por los gramáticos. Dígase sino ¿qué parte de la oracion es *conmigo*? Pronombre? se opone á ello la preposicion *con*, que ocupa el primer lugar en la diccion. Si se quiere llamarla preposicion ¿dónde está el régimen? Todo coincide con nuestra opinion, que es el escribir *con migo, con tigo, con sigo*, reconociendo á *migo, tigo* y *sigo* por pronombres personales regidos de la preposicion *con*.

CONMILITON, m. El soldado que es compañero de otro en la guerra. Es mas usado camarada y compañero de armas, de glorias y fatigas, etc.

CONMINACION, f. Accion y efecto de conminar ó conminarse. || For. El apercibimiento que hace el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándola con pena para que se enmiende ó declare la verdad, etc. || Amenaza.

CONMINADOR, RA, s. El que conmina. || adj. Que conmina.

CONMINAR, a. V. AMENAZAR. || Intimar la conminacion: apercibir el juez ó superior al reo ó sugeto que se supone culpado, amenazándolo con castigo si no declara la verdad, si no se enmienda, etc. || Amagar. || Intimidar.

CONMINATIVO, VA, adj. Propio para conminar; que conmina.

CONMINATORIO, IA, adj. Epíteto aplicado á todo apercibimiento ó mandamiento que incluye amenaza de alguna pena, de algun castigo, etc.

CONMINUCION, f. Med. Reduccion de la fractura conminuta de los huesos.

CONMINUTA, adj. f. Cir. Dícese de la fractura en que los huesos han quedado reducidos á fragmentos mas ó ménos pequeños.

CONMINUTIVO, VA, adj. Med. Que presenta conminucion ó fractura; roto, partido, fracturado, etc., en pequeñas partes ó en fragmentos.

CONMISERACION, f. Compasion, sentimiento, lástima que infunde al hombre el mal de sus semejantes, la vista, la relacion ó la consideracion de los sufrimientos y desgracias de otros. || Sensibilidad mas ó ménos viva, profunda y exquisita, ternura dolorosa, etc. Indulgencia, clemencia, misericordia. || V. CARIDAD y PIEDAD.

CONMISTION, f. Mezcla de cosas diversas, de materias varias.

CONMISTO, TA, adj. Mezclado, revuelto, incorporado ó unido con otro ú otros objetos materiales, cosas, etc.; que presenta conmistion.

CONMISTURA, f. ant. V. CONMISTION.

CONMIXTION, f. V. CONMISTION.

CONMIXTO, TA, adj. V. CONMISTO.

CONMOCION, f. Accion y efecto de conmover ó conmoverse. || Movimiento, estremecimiento, sacudimiento, alteracion, perturbacion violenta del ánimo ó del cuerpo ó de ambos simultáneamente, por alguna causa trastornadora, etc. || Tumulto, levantamiento, pronunciamiento, revolucion de algun pueblo, de alguna provincia, reino, etc. || Irritacion viva y simultánea de los ánimos, agitacion política, que comunmente se dirige á la caida de un mal sistema de gobierno, á un cambio repentino y brusco del órden de cosas malamente constituido con gravámen insufrible de las masas. || El efecto eléctrico que causa una noticia sorprendente, cundiendo de boca en boca hasta adquirir agigantadas, descomunales y monstruosas proporciones en progresivo incremento desfigurador. || Med. Estremecimiento general ó local del sistema nervioso, por la violencia exterior de una parte ó de la totalidad de un órgano que altera de repente las funciones corpóreas, los hábitos de la economía. || Enternecimiento.

CONMONITORIO, m. Memoria ó relacion escrita y circunstanciada de algunas materias, asuntos, noticias ó cosas, por lo comun interesantes. || Instruccion admonitiva.

CONMÓTICO, CA, adj. Med. Epíteto aplicado al arte y á los remedios que tienen por objeto comunicar al rostro una beldad ficticia, hermosear la piel, poner el cútis delicado y fino, darle mayor tersura, vista y lucimiento, etc., todo para mayor elegancia de las personas, y especialmente del bello sexo. =m. El remedio mismo. V. COSMÉTICO, en todas sus acepciones.

CONMOVER, a. Causar ó producir conmocion; perturbar, inquietar, alterar, trastornar, mover. || Enternecer, ablandar. || Agitar, revolver, revolucionar. || Estremecer, sacudir, hacer retemblar, etc., segun la diversidad de casos ó aplicaciones.

CONMOVERSE, pron. Sentir ó experimentar conmocion. || Estremecerse. || Apiadarse, compadecerse. || Enternecerse. || Agitarse, perturbarse, trastornarse, alterarse alguna cosa, etc. || Ser conmovido.

CONMOVIMIENTO, m. ant. V. CONMOCION.

CONMUTABILIDAD, f. Cualidad de lo conmutable.

CONMUTABLE, adj. Susceptible de ser conmutado, que se puede conmutar.

CONMUTACION, f. Accion y efecto de conmutar ó conmutarse. || El trueque, cambio ó permuta que se hace de una cosa por otra. || Astron. Distancia entre la tierra y el lugar de un planeta reducida á la eclíptica. || Retor. V. REVERSION. || Med. El cambio, mudanza ó conversion de una enfermedad en otra de diferente naturaleza.

CONMUTADOR, RA, s. y adj. Que conmuta.

CONMUTAR, a. Trocar, cambiar, permutar una cosa por otra, hacer alguna conmutacion. || Mudar una cosa en otra, sustituirla á la que habia, reemplazarla con ella, etc. || Atenuar, modificar, disminuir una pena, etc.; v. g. *conmutar la pena capital en años de presidio.*

CONMUTARSE, pron. Ser conmutado.

CONMUTATIVAMEMTE, adv. de mod. Con conmutacion.

CONMUTATIVO, VA, adj. Que conmuta; propio para conmutar. || Epíteto comunmente aplicado á la justicia reguladora de la igualdad, equidad ó proporcion que debe haber entre las cosas, cuando se dan unas por otras en conmutaciones ó cambios.

CONNATO, TA, adj. ant. V. INNATO.

CONNATURAL, adj. Propio de, inherente ó nativo en, conforme á la naturaleza del viviente, hecho ó dispuesto segun ella, etc. || Por ext. V. INNATO. || V. CONGÉNITO.

CONNATURALIDAD, f. Condicion, esencia de lo connatural.

CONNATURALIZABLE, adj. Que se puede connaturalizar, susceptible de connaturalizacion.

CONNATURALIZACION, f. Accion y efecto de connaturalizar ó connaturalizarse. || V. NATURALIZACION.

CONNATURALIZAR, a. V. NATURALIZAR.

CONNATURALIZARSE, pron. V. NATURALIZARSE. || Acomodarse, acostumbrarse, habituarse, hacerse alguno á aquellas cosas á que ántes no estaba acostumbrado; como al trabajo, á los alimentos, al método higiénico, etc. || V. ACLIMATARSE. || Llegar una cosa extraña á identificarse con otra ó con una persona, en términos de serle natural y casi inseparable: v. g. *cuando los vicios se connaturalizan con el hombre, pierden para él el horror que naturalmente inspiran á los demas.* || Ser connaturalizado.

CONNATURALMENTE, adv. de mod. V. NATURALMENTE. || De una manera connatural, propia de ó conforme á la naturaleza de la cosa ú objeto en cuestion.

CONNAVIERO, m. Mar. y Com. El asociado con otro en la propiedad de una nave.

CONNIVENCIA, f. Especie de complicidad por tolerancia, por consentimiento tácito ó expreso. || Disimulo culpable ó reprensible en el superior acerca de las trasgresiones que cometen sus inferiores ó súbditos contra el instituto, reglas ó leyes que los rigen y que están obligados por todos conceptos á obedecer, á cumplir. || Por ext. Mala fe, traicion, deslealtad de un funcionario que está de acuerdo secretamente con los enemigos de su gobierno, etc. || Participacion en delito. || Toda inteligencia clandestinamente habida entre dos ó mas, con perjuicio de tercero.

CONNIVENTE, adj. Bot. Epíteto aplicado á las partes de una planta que tienden á aproximarse. || adj. Que incurre en connivencia. || pl. Anat. *Válvulas conniventes*; las que están formadas por la membrana interna ó mucosa del canal intestinal. || Zool. *Alas conniventes*; las que despues de enderezadas se tocan por su altura ó por cualquier otro punto de la parte superior. Dícese especialmente de las de los insectos. || part. act. de *connivir*.

CONNIVIR, n. Incurrir en connivencia, tolerar, disimular, dejar pasar una falta punible, que se deberia corregir. || Estar en connivencia con otro, mantener correspondencia ó inteligencia clandestina con perjuicio de tercero; ser cómplice ó partícipe en delito, etc.

CONNOSCO, m. ant. V. CONNUSCO.

CONNOTACION, f. Accion y efecto de connotar. || V. PARENTESCO, en grado remoto. || V. RELACION.

CONNOTADO, m. Connotacion ó parentesco.

CONNOTAR, a. Hacer relacion. || n. ant Denotar, significar, referir á. La acepcion dada viene del latin *denotare, significare*; pero no se usa en castellano.

CONNOTATIVO, VA, adj. Propio ó que sirve para indicar una idea secundaria, al mismo tiempo que expresa la idea principal. || Gram. Epíteto aplicado á las voces que significan cosa perteneciente al sentido de la denominacion primitiva, al oficio de la materia de que se derivan; como *bacanal, lírico, etc.*

CONNOVICIO, m. Compañero en el noviciado.

CONNUBIAL, adj. ant. Concerniente ó relativo al matrimonio, ú las bodas, á las nupcias. Conyugal, nupcial, matrimonial.

CONNUBIO, m. Poét. Consorcio, matrimonio, casamiento.

CONNUMERAR, a. V. NUMERAR. || Contar una cosa, ó hacer mencion de ella entre otras.

CONNUMERARSE, pron. V. NUMERARSE. || Ser connumerado.

CONNUSCO, m. ant. Ablativo de la primera persona de plural; con nosotros. No se usa.

CONO, m. Geom. Pirámide circular terminada en punta. =Sólido formado por la revolucion de un triángulo rectángulo al rededor de uno de los lados del ángulo recto, y la figura que resulta de esta revolucion. — *truncado*; el que se corta ó segrega en dos porciones, regularmente por mas arriba de la mitad superior, aunque solo se despunte el culminante vértice de la figura. || Crust. Género de conchas univalvas, sumamente notables por su elegancia y por el brillo de sus colores. || Bot. Piña, fruta ó fruto, flor ó florescencia de figura cónica. || Cualquier cosa parecida á un cono. || Ópt. *Cono luminoso*; grupo ó conjunto de rayos que se reunen en un solo punto, formando un cuerpo cónico puramente visual. || Astron. *Cono de sombra de un planeta*; el que forma la sombra de su cuerpo á la parte opuesta del sol, y en cuya region se verifican las inmersiones, emersiones, ú ocultaciones y apariciones de sus satélites.

CONOBIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las primuláceas, que comprende cuatro especies.

CONOCARPODÉNDRON, m. Bot. V. LEUCODENDRO.

CONOCARPIO, IA, adj. Bot. Que tiene los frutos cónicos. = *Conocarpus*, f. pl. Género de la familia de las combretáceas, que comprende ocho especies de plantas, cultivadas algunas en Europa.

CONOCEDOR, RA, s. El que sabe penetrar y discernir la naturaleza y propiedades de las cosas. || m. prov. And. El mayoral de las vacadas ó toradas. || adj. Que conoce ó discierne.

CONOCÉFALO, m. Zool. Género de crustáceos de la clase de los trilobitos, familia de los calimenios. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, comprensivo de tres especies. || Bot. Género de plantas de la familia de las artocárpeas, formado para un arbusto indígena de la India.

CONOCENCIA, f. ant. V. CONOCIMIENTO. Úsase todavía entre la gente rústica y de vulgarísimo lenguaje. || ant. fig Confesion que hace el reo de su delito.

CONOCER, a. Discernir, percibir, alcanzar algo el entendimiento, formar ó tener idea de alguna cosa. || Entender, comprender, echar de ver, advertir, penetrar, saber, etc., segun el caso en que se use. || Conservar idea clara de la figura de alguna cosa, ó de la fisonomía de alguna persona. || Tener trato y comunicacion con alguno, llevar ó seguir relacion. || Presumir, calcular ó conjeturar lo que puede suceder; v. g. *conocer que lloverá pronto por la disposicion del aire, por la inspeccion de las variaciones atmosféricas, etc.* || fig. Tener el hombre acto carnal con alguna mujer, y vice versa: v. g. *la Vírgen no conoció á hombre alguno.* || For. ant. Reconocer, confesar, declarar la verdad del hecho. || *Conocer de*; tratar de, ocuparse de, entender en algun asunto, sustanciar alguna causa, etc. || refr. *Antes que conozcas, ni alabes ni cohondas*; ántes de tratar y conocer á alguna persona ó cosa, es imprudencia y arguye empeño sistemático alabarla ó vituperarla. = *El que ó quien no te conozca, que te compre*; igual á: ya te conozco, Ortiz; no se me oculta tu malicia, sé lo que se puede esperar de tí ó lo que puedes dar de tí; á mí no me engañas, á otro con tus marañas, etc.

CONOCERSE, pron. Conservar mutuamente idea de sus fisonomías dos ó mas sugetos. || Tratarse, seguir relaciones, ser mas ó ménos amigas las personas. || Hablarse los indiferentes con atencion y buen modo, conversar reunidos en sociedad, etc. || Echarse de ver una cosa por ciertas circunstancias, señales ó apariencias, etc. || Calarse mutuamente á fondo dos ó mas intrigantes ó cosa tal, estar al corriente de sus mañas y pícaras disposiciones. || Tener recíprocamente idea de su genio, de su carácter, etc., las personas que se han tratado ó encontrado en las vicisitudes y alternativas del mundo. || Juzgar justamente de sí mismo; no hacerse ilusion con respecto á su mérito, á sus fuerzas ó cualidades, etc. || fras. *Conocerse mortal*; aplícase, segun la Academia, al que hallándose en prosperidad empieza á tener motivos de temer su decadencia. Pero en esta y otras fras. análogas, se usa mas el verbo *reconocerse.* || Ser conocido.

CONOCIBLE, adj. De buen conocer, susceptible de ser conocido, fácil de conocer, etc.

CONOCIDAMENTE, adv. de mod. Claramente, de modo que se conoce y echa de ver; de una manera conocida, manifiesta, etc.

CONOCIDO, DA, s. La persona con quien se tiene trato ó comunicacion. || Amigo, relacionado. || adj. Distinguido, acreditado, reputado, célebre, famoso, ilustre, renombrado, etc., segun los casos. || Dícese del sugeto á quien muchos conocen. || fras. fam. *Ser mas conocido que la ruda*; no poder ir ó concurrir á sitio público sin que lo conozca á uno mucha gente; tener muchísimas relaciones, tratos ó conocimientos, etc.

CONOCIMIENTO, m. Accion y efecto de conocer ó conocerse. || La persona con quien se tiene trato y comunicacion; cualquiera de las relaciones que uno tiene, ó de los sugetos con quienes está relacionado. || For. El acto de entender en alguna causa y juzgar de ella. || Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa, y se obliga á pagarla ó volverla. || Noticia, aviso. || Talento, capacidad, entendimiento claro y despejado, etc. || pl. Luces, instrucciones, nociones adquiridas sobre ciencias, literatura, artes liberales ú otros ramos del saber, como el comercio, la industria, etc. || ant. V. AGRADECIMIENTO. || fras. *Venir ó caer en conocimiento*; llegar por fin á recordar, entender, comprender ó conocer alguna cosa, despues de haberla dudado ú olvidado por algun tiempo; recordar al cabo la fisonomía de alguno, la especie remota, la idea perdida, etc. Y tambien, abrir por último los ojos del alma á la luz de la verdad, desengañarse de algo, etc. = *Poner en conocimiento de otro*; noticiar, avisar, advertir; participar ó comunicar alguna ocurrencia, cualquier cosa, sea verbalmente, sea por escrito ó de otro modo, como si dijéramos, por señas, de una manera pantomímica, telegráfica, etc. = *Hacer conocimiento*; trabar ó contraer amistad, relaciones, etc. || Mar. *Tener conocimiento de la tierra*; haberla ya visto, reconocido y marcado; ó por señales ú otros antecedentes seguros saber que está ya muy próxima. = *Tomar conocimiento con el escandallo*; reconocer por medio de la sonda el paraje en que se halla la nave.

CONOCLINO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas eupatoriadas.

CONÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los serricórneos, que comprende cinco especies indígenas del Brasil.

CONOFARINGIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas plumeriadas, establecido para unos árboles ó arbustos indígenas de Madagascar.

CONÓFOLIS, m. Bot. Género de la familia de las orobránqueas, fundado sobre una sola especie de la América boreal, donde crece por lo comun en las partes mas cálidas.

CONOFÓRIDOS, m. pl. Entom. Division de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género conóforo.

CONÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, creado para una sola especie indígena del cabo de Buena-Esperanza.

CONOFTALMÍA, f. Cir. Nombre que se ha dado al estafiloma del ojo, á causa de su figura cónica.

CONOFTALMO, MA, adj. Zool. Que tiene el ojo de forma cónica. || Anat. Epiteto aplicado á una parte del ojo, á causa de su configuracion cónica.

CONOFUSORIO, m. Quím. Crisol de cobre ó hierro, en forma de cono inverso, por cuyo medio se verificaba antiguamente la extraccion de los metales.

CONOIDAL, adj. Zool. De ó en figura de cono. || Bot. Dícese de la parte cuya forma no es precisamente cónica, pero sí bastante parecida al cono.

CONÓIDE, m. Geom. Cuerpo ó figura semejante al cono, con la diferencia de que su base es una elipse ú otra curva distinta del círculo. || Anat. Ligamento que va desde la apófisis coracóides á la clavícula. || *Conóides*, f. pl. Familia de crustáceos del órden de los gasterópodos pectinibranquios, cuyo tipo es el género cono. || adj. De forma ó figura cónica.

CONOÍDEO, EA, adj. V. CÓNICO. || Anat. *Cuerpo conoídeo*. V. GLÁNDULA PINEAL. = *Ligamentos conoídeos*; los que van desde la apófisis coracóides á la clavícula. = *Dientes conoídeos*. V. DIENTES CANINOS.

CONOMITRA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las asclepiadáceas. = Género de musgos, que contiene cuatro especies acuáticas.

CONOMON, m. Bot. Árbol no clasificado, indígena del Japon, con cuyo fruto se elabora una especie de cerveza.

CONOMORFO, m. Bot. Género de la familia de las mirsináceas, que comprende diez especies.

CONOPALPO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los estenolitros, que comprende un corto número de especies originarias de Europa, las cuales viven en la madera carcomida ó putrefacta, y vuelan solo á la caida de la tarde, cuando ha pasado ya toda la fuerza del calor, en los estivos dias.

CONOPE, adj. Bot. De pié ó pedúnculo cónico.

CONOPIA, f. Entom. Género de insectos, formado á expensas del género sesia.

CONÓPIDE, m. V. CONOPSARIO.

CONÓPLEA, f. Bot. Género de hongos de la familia de los gimnomicetos esporodermos, establecido para unos vegetales parásitos que crecen sobre las hojas ó ramas de las plantas marchitas.

CONOPÓFAGO, m. Ornit. Género de aves muscívoras, de la familia de los papamoscas, cuyo tipo es el conopófago del Brasil.

CONOPSARIO, IA, adj. Entom. Parecido al conopso. = *Conopsarios*, m. pl. Familia ó tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el género conopso.

CONÓPSIDO, DA, adj. V. CONOPSARIO. = *Conopsidos*, m. pl. V. CONOPSARIOS.

CONOPSO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la division de los bracóceros, familia de los atericeros, que constituye por sí solo la tribu ó familia de los *conopsarios*, cuyo tipo figura. Estos carnívoros insectos chupan ávidamente la sangre humana y la de los irracionales.

CONÓPTEROS, m. pl. Entom. Grupo de la tribu de los conópsidos ó conopsarios.

CONORANFO, FA, adj. Zool. Que tiene el pico cónico. = *Conoranfos*, m. pl. Familia de pájaros, del órden de los gorriones, que comprende los que tienen pico cónico.

CONORBIS, m. Crust. Género de conos cuyo borde derecho está separado por una honda muesca ó cosa parecida.

CONORINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos, cuyo tipo es una sola especie indígena del pais de los Cafres.

CONOSCENCIA, f. ant. Agradecimiento, reconocimiento. || ant. fig. Confesion del reo. || vulg. Conocencia ó conocimiento.

CONOSCER, a. ant. V. CONOCER.

CONOSCIDAMENTE, adv. de mod. ant. V. CONOCIDAMENTE.

CONOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Parecido al conospermo. = *Conospérmeas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las proteáceas, cuyo tipo es el género conospermo.

CONOSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las proteáceas, que comprende muchas especies originarias de la Nueva-Holanda, cuya tercera parte se cultiva en los jardines de Europa.

CONOSTÉFION, m. Bot. Género de la familia de las epacridáceas, tribu de las estifeliadas, formado sobre una sola especie indígena de la Nueva-Holanda.

CONOSTEGA, f. Bot. Género de la familia de las melastomáceas, tribu de las meconiadas, que comprende muchas especies de árboles ó arbustos de la América tropical, tres ó cuatro de las cuales se cultivan en Europa.

CONÓSTILO, m. Bot. Género de la familia de las hemerodáceas, tribu de las aletríneas, establecido para seis especies de la Nueva-Holanda, casi todas cultivadas en Europa.

CONÓSTOMO, m. Bot. Género de musgos acrocarpos, del cual solo se conocen dos especies.

CONOTAMNO, m. Bot. Género de la familia de las mirtáceas, tribu de las leptospermeas, fundado para una sola especie indígena de la Nueva-Holanda.

CONOTELO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicorneos, que comprende ocho especies, todas indígenas de América.

CONOTETO, m. Hist. nat. Género de conchas fósiles, parecidas á las belemnitas.

CONOTRÁCELO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos, cuyas especies todas pertenecen á la América meridional.

CONOTRIQUIA, f. Bot. V. MANETIA.

CONOZQUI, m. Ornit. Especie de ave no clasificada, indígena de Méjico.

CONÓVULO, m. Crust. Género de conchas, que comprende las especies de moluscos gasterópodos de forma conóide.

CONPEZAR, a. y n. ant. Comenzar.

CONQUE, partícula ilativa de interrogacion. (Acad.) No es solo de interrogacion; figura asimismo en otros casos. V. CON. || m. fam. Condicion, calidad y circunstancia. Medio de vivir, de pasarlo bien, de figurar en sociedad, etc.||Motivo, pretexto, excusa, etc., aunque en lenguaje vulgarísimo, que no por eso deja de ser español: v. g. *con el conque de hacer esto, hizo lo otro; tiene su conque para obrar así.*

CONQUERIDOR, RA, s. ant. V. CONQUISTADOR.

CONQUERIR, a. ant. V. CONQUISTAR.

CONQUESTA, f. ant. V. CONQUISTA.

CONQUISO, SA, part. pas. irr. inus. de *conquerir*.

CONQUISTA, f. Accion y efecto de conquistar. || Adquisicion, apoderamiento hecho á fuerza de armas, de alguna plaza, ciudad, provincia, nacion, etc. || fig. El acto y efecto de conquistar, en su acepcion metafórica. || ant. Ganancia ó adquisicion de bienes. || V. USURPACION. || La cosa conquistada.

CONQUISTABLE, adj. Que se puede conquistar. V. EXPUGNABLE.

CONQUISTADOR, RA, s. El que conquista. || adj. Que conquista.

CONQUISTAMIENTO, m. inus. V. CONQUISTA.

CONQUISTAR, a. Hacer una ó mas conquistas. || Adquirir, obtener, ganar, apropiarse á fuerza de armas una plaza, una provincia, un reino, un imperio, etc., segun el caso en cuestion, con justicia ó sin ella. || Usurpar, apoderarse de algun territorio, desposeyendo y expropiando injustamente á su legítimo dueño, por el mentido derecho de conquista, basado en la ley ciega del mas fuerte. || fig. Subyugar, someter, avasallar. = Dominar, tiranizar, tratar como á ilotas. = Atraer, seducir, granjearse el afecto de alguno, captarse su benevolencia y adhesion, ganar la voluntad de un sugeto, ó atraerle á su partido, etc. = Halagar, enamorar, cautivar, encantar, etc.=Llevarse en pos las almas, los corazones, los ojos, los afectos, etc.

CONQUISTARSE, pron. fig. Atraerse mutuamente. || Ser conquistado, en ambos sentidos material y metafórico.

CONRADIO, m. Bot. Género de la familia de las gesneriáceas, que comprende varios arbustos y especies herbáceas, indígenas de la América tropical.

CONREAR, a. Agr. Binar ó dar segunda vuelta de arado á la tierra. V. BINAR.

CONREGENTE, adj. V. CORREGENTE ó CO-REGENTE.

CONREGNANTE, adj. V. CORREGNANTE ó CO-REGNANTE.

CONREINADO, m. El reinado de dos ó mas personas juntamente.

CONREINAR, n. Reinar con otro en un mismo reino.

CONREO, m. ant. Beneficio, merced, gracia, favor, dádiva, don. || El que es reo simultáneamente con otro.

CONSABIDO, DA, adj. V. ANTEDICHO. || Referido, citado, enunciado, expresado; advertido, sabido, supuesto, dicho, etc., segun el caso. Aplícase á la persona ó cosa de que ya se ha tratado ó hablado anteriormente, no siendo por tanto menester nombrarla de nuevo ó á cada paso, como implícitamente repetida. Se usa sustantivamente; v. g. *el consabido, los consabidos, la consabida, etc.*

CONSABIDOR, RA, s. El que juntamente con otro sabe alguna cosa. V. SABEDOR.

CONSAGRABLE, adj. Digno de ser consagrado ó perpetuado. || Que se puede consagrar.

CONSAGRACION, f. Accion y efecto de consagrar ó consagrarse. || La ceremonia ó el conjunto de requisitos propios para consagrar á un prelado, los óleos, etc. || La fórmula consagratoria en el acto de pronunciarla el celebrante, y en virtud de lo cual se verifica la transustanciacion.

CONSAGRADOR, RA, s. inus. V. CONSAGRANTE.

CONSAGRAMIENTO, m. ant. V. CONSAGRACION.

CONSAGRANTE, part. act. de *consagrar*. Que consagra. Úsase como sustantivo y adjetivo.

CONSAGRAR, a. Hacer, tornar, constituir sagrada alguna persona, alguna cosa. || Santificar un objeto, un punto, un sitio. || Convertir las especies de pan y vino en el cuerpo y sangre de Cristo; esto es, pronunciar con intencion el sacerdote celebrante las poderosas palabras de la consagracion sobre la debida materia.||Dedicar, destinar, dirigir, encaminar, enderezar, aplicar su tiempo, sus esfuerzos, sus medios, recursos, desvelos, etc., á algun objeto, á promover, activar, perfeccionar, etc., una obra, un trabajo, cualquier cosa.||Hist. Deificar, divinizar ó conceder la apoteosis los Romanos á sus emperadores.|| Por ext. analógica. Divinizar cosa ó persona, en un sentido metafórico.||Dedicar, ofrecer á Dios por culto ó voto alguna persona ó cosa. || fig. Levantar, alzar, dedicar, construir, erigir algun monumento, como estatua, sepulcro, mausoleo, obelisco, etc., para perpetuar la memoria de algun sugeto ó acontecimiento.=Eternizar recuerdos. || Erigir templos, oratorios, aras, fundar iglesias con advocaciones especiales. Concluiremos con una acepcion que trae la Academia del sentido metafórico: « destinar alguna expresion ó palabra para una particular y determinada significacion, como las palabras *consubstancial* y *transubstancial*. »

CONSAGRARSE, pron. Ofrecerse á Dios.||Dedicarse con empeño á cosa ó persona. || Emplearse en, ocuparse de, entregarse casi exclusivamente al cuidado ó cultivo de algo, etc. || Ser consagrado.

CONSAGRATIVO, VA, adj. Propio, eficaz para consagrar; que consagra.

CONSANGUÍNEO, EA, adj. Dícese de la persona que tiene parentesco de consanguinidad con otra ú otras.

CONSANGUINIDAD, f. Relacion, vínculo, union por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raiz ó tronco generador.|| Cualidad, condicion, circunstancia, virtud de consanguíneo.

CONSCIENCIA, f. ant. V. CONCIENCIA.

CONSCRIPCION, f. Neol. El reclutamiento ó quinta que hacen los Franceses para reemplazar el ejército.

CONSCRIPTO ó **CONSCRITO**, m. Neol. El recluta ó quinto del ejército frances. || *Padre conscripto*. V. en PADRE.

CONSCRIPTOR, m. Hist. ecles. Doctor encargado, en las asambleas teológicas, de verificar los votos, una vez terminadas las deliberaciones.

CONSECRACION, m. V. CONSAGRACION.

CONSECRAR, a. V. CONSAGRAR.

CONSECTARIO, IA, adj. Consiguiente y anejo á otra cosa.||s. Sectario con otro ú otros, compañero de secta, correligionario. || m. V. COROLARIO.

CONSECUCION, f. Accion y efecto de conseguir. || El acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea. || Astron. Espacio de veinte y nueve dias y medio que trascurren entre dos conjunciones de la luna y el sol.

CONSECUENCIA, f. Conclusion sacada, ilada, inferida, deducida de una ó mas premisas; la proposicion que se infiere de otra ó de otras. || Hecho, suceso ó acontecimiento que se sigue ó resulta de otro; efecto dimanado de una causa dada; resultado posible, mas ó ménos grave, de algun antecedente motivador. || Carácter, firmeza, fijeza de principios, constancia, teson, perseverancia en sostener una cosa; por contraposicion á *inconsecuencia* ó falta de principios fijos, sólidos, sistemáticos. || *En consecuencia*; expr. que se usa para denotar que alguna cosa que se hace ó ha de hacer, es conforme á lo mandado ó acordado anteriormente. Con arreglo ó conforme á. Por tanto ó en virtud de. Al tenor. En último resultado. De consiguiente, etc., segun los casos análogos ó distintos. || mod. adv. *A consecuencia*; de resultas; con motivo de, etc. = *Por consecuencia*; por ilacion, por deduccion ó inferencia; lógicamente, etc.V. POR CONSIGUIENTE. A consecuencia. En consecuencia. || fras. *Guardar consecuencia*; proceder con órden y conformidad en los dichos y hechos; estar ó ir siempre de acuerdo las palabras y las acciones de alguno; tener regularidad, formalidad y concierto. = *Traer ó acarrear consecuencias algun hecho ó suceso, alguna determinacion, etc.*; tener resultas mas ó ménos graves, mas ó ménos favorables; producir complicaciones; ser causa de varios efectos.||*Traer á consecuencia*, fras. Poner en consideracion alguna cosa que aumenta ó disminuye la estimacion ó valor de lo que se trata. (Acad.) En nuestro concepto equivale á la fras. fam. fig.: *traer ó sacar á colacion*. V. COLACION. Tambien parece significar: traer á cuento, á propósito, hacer venir al caso, á pelo, á la cuestion; y otros modismos mas ó ménos vulgarmente caracterizados. || *Traer en consecuencia*; citar, sacar ó alegar alguna cosa por ejemplar de otra, etc. || Por ext. fam. Trascendencia, importancia, significancia; como se deduce de varias fras. análogas á las precedentes, que no creemos necesario reproducir.

CONSECUENTE, adj. Que guarda consecuencia; formal, grave, constante, perseverante, de carácter, de principios fijos, etc. || Digno, justo. || Consiguiente, que se sigue en órden respecto de alguna cosa, que está situado ó colocado á la inmediacion de otro objeto.|| m. Proposicion que se deduce de, y se refiere á otra denominada antecedente. || Geom. y Aritm. El segundo término de una razon, con que se compara el primero llamado antecedente. || *Ser ó no ser consecuente*, fras. Ir ó ser ó no consiguiente. Tener ó no tener, guardar ó no guardar consecuencia.

CONSECUENTEMENTE, adv. de mod. Por consecuencia, en consecuencia, con consecuencia, etc. || De una manera consecuente. || Consiguientemente á.

CONSECUTIVAMENTE, adv. de mod. Inmediatamente, despues, luego, por su órden ó seguidamente. Uno despues de otro. || De una manera consecutiva.

CONSECUTIVO, VA, adj. Inmediatamente seguido, que va despues de otra cosa, ó se sigue á ella; sucesivo, subsiguiente, etc. || Encadenado, eslabonado, continuado, sucesivamente adherido. || Terap. *Curacion consecutiva*; el método curativo que se hace observar á los convalecientes, y que generalmente es el mismo que se ha seguido durante la enfermedad, aunque no tan riguroso.||Patol. *Fenómenos consecutivos*; los desarreglos funcionales

que persisten despues de terminadas las enfermedades, ó que aparecen en la declinacion de estas.

CONSEGRAR, a. ant. V. CONSAGRAR.

CONSEGUIMIENTO, m. V. CONSECUCION.

CONSEGUIR, a. Alcanzar, obtener, lograr todo ó parte de lo que se pretende, solicita ó desea.

CONSEGUIRSE, pron. Alcanzar para sí, ó mutuamente, alguna cosa. || Ser conseguido.

CONSEIO, m. ant. inus. V. CONSEJO.

CONSEJA, f. Cuento de viejas, en su comun sentido familiar. || Fábula, ficcion, anécdota, historieta, parábola, caso, etc. || fig. Hecho apócrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunas historias. || Narrativa ó episodio de pura invencion.

CONSEJABLE, adj. ant. Lo que es capaz de recibir consejo.

CONSEJADOR, RA, adj. ant. V. ACONSEJADOR.

CONSEJADRIZ, f. ant. V. CONSEJERA, por la que aconseja.

CONSEJAR, a. ant. V. ACONSEJAR. || n. ant. Conferir con otro.

CONSEJARSE, pron. ant. V. ACONSEJARSE.

CONSEJERA, f. La señora ó viuda del consejero.

CONSEJERO, RA, s. El que aconseja ó sirve para aconsejar, especialmente en casos ó negocios arduos. || m. El magistrado ó ministro que tenia ó tiene plaza en alguno de los consejos ó instituciones de este nombre. || *—privado*; el de particular confianza que aconseja al rey. *— honorario*; el que tiene honores de consejero. *— real*; miembro ó individuo del consejo Real. *— de la Corona*. V. MINISTRO DE LA CORONA. *— del trono, de S. M., etc.*; consejero de la Corona. *—de Estado*, ant. Miembro del consejo de Estado.*—de Castilla*; individuo ó magistrado del famoso consejo de Castilla. *— de capa y espada*. V. MINISTRO DE CAPA Y ESPADA.*— aulico*; de palacio, del rey. || adj. Dícese de lo que sirve de leccion y advertencia para la conducta de la vida; como los desengaños, las desgracias, la adversidad, la experiencia, y tantas otras cosas de innecesaria mencion.

CONSEJIL, adj. Germ. La mujer pública. (Acad.) La mujer pública será un sustantivo; prescindiendo del epíteto ó calificacion que se le aplique.

CONSEJO, m. El acto y efecto de aconsejar ó aconsejarse. || Dictámen, parecer, juicio, opinion que se emite ó se oye, que se da ó se toma para hacer ó dejar de hacer alguna cosa; principalmente en circunstancias graves, en situaciones comprometidas, etc. || Advertencia, admonicion, aviso. || El ministerio que gobierna un pais. || La casa ó local en que celebran sus sesiones los consejeros. || ant. Modo, medio, camino, via, recurso, traza, forma, manera de conseguir alguna cosa. || Prudencia, cautela, tino, circunspeccion, cuidado, modo de proceder conveniente, etc. || Germ. El rufian astuto. || *—de Castilla*; tribunal supremo que se componia de diferentes ministros, con un presidente ó gobernador, para los negocios de gobierno y la administracion de la justicia. Fué creado en 1240 por el rey san Fernando.*—de Estado*; cuerpo de personajes que aconsejaban al rey en los asuntos arduos. Fue instituido en 1526. *— real*; consejo nuevamente creado, y compuesto de notabilidades políticas, forenses, militares, etc., con atribuciones consultivas en los negocios sometidos por el gobierno á su deliberacion y concienzudo exámen. *— colateral*; tribunal supremo de Nápoles en épocas antiguas, cuyos ministros se sentaban á derecha é izquierda del virey presidente. *—de cruzada*; el que juzgaba de las rentas y asuntos pertenecientes á la bula de la santa Cruzada. Hoy esta reducido a una especie de tribunal llamado comisaria, compuesto del comisario general, algunos asesores, un fiscal y un secretario.*—de órdenes*; tribunal superior que se componе de un presidente y de varios caballeros elegidos de las órdenes militares. Fué fundado por los reyes Católicos en 1489. *— real de España é Indias*; magistratura suprema, cuyas funciones principales eran aconsejar á S. M. sobre negocios gubernativos Fué establecido por el emperador y rey D. Cárlos V, en 1524.*—aulico*; consejo de cortesanos. *—privado*; especie de camarilla ó consejo secreto. *— de guerra*; denominacion aplicada á los tribunales militares, compuestos de jueces cuya categoría es mas ó ménos elevada, segun la clase á que corresponde el acusado, con arreglo á la cual recibe los nombres de *consejo ordinario, extraordinario, de oficiales generales, etc.*, que en el fondo viene á ser lo mismo, constando de seis vocales, un presidente, un fiscal, etc.*—de la Inquisicion*. V. TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO. *— de Hacienda*; el tribunal encargado de todos los negocios concernientes á materias rentísticas, impuestos, sisas, etc. Fué establecido por Felipe II, el año 1574 || Hay ademas un número no escaso de juntas ó asambleas que se han calificado de consejos, las cuales se hallan definidas en sus respectivos lugares. || fras. *Entrar en consejo*; consultar, conferir, deliberar sobre la resolucion que conviene tomar ó adoptar, acerca del sesgo ó giro que va tomando ó urge dar á un negocio, etc.= *Tomar ó pedir consejo*; consultar con otro, oir su dictámen ó parecer en algun caso difícil, dudoso, comprometido; preguntarle qué opina, qué se hará, etc. || refr. *Dar el consejo y el vencejo*; no solo con el consejo se ha de contribuir al remedio del prójimo, sino tambien con el socorro de los medios posibles para ayudarle positivamente en su apuro, etc. || fras. polít. *Celebrar consejo de ministros*; deliberar los ministros en presencia de S. M. ó solos con su presidente; reunirse para tratar de asuntos graves, de medidas fuertes, etc. || Mit. Figura alegórica personificada en un anciano respetable, vestido de una túnica color morado, como símbolo de la gravedad y aplomo. En una mano ostenta un libro sobre el que está posada la lechuza, como jeroglífico de la penetracion, que solo es dado adquirir á fuerza de estudio, y en la otra luce un espejo rodeado de una serpiente, emblema de la sagacidad, la prevision y la astucia. || Rel. y fig. *El consejo divino, los consejos del Altísimo*; la sabiduría del Eterno, la ciencia inabarcable de la Divinidad, los altos é incomprensibles juicios de Dios. || Hist. *Consejo áulico*; nombre que en otro tiempo se daba en el imperio germánico á un consejo particular, presidido por el emperador, que estaba encargado de ejercer en nombre de este los derechos imperiales. El consejo áulico se conserva aun en el imperio de Austria; pero ha decaido mucho de su primitiva importancia.*—de los diez*, tribunal secreto de la república de Venecia, encargado de vigilar por la seguridad del Estado, de perseguir y castigar á los enemigos secretos de la república. *— de los quinientos*; una de las dos asambleas legislativas, creadas en Francia en 1795. Tambien habia en Francia en dicha época el consejo llamado *de los ancianos*, y en la misma se abolieron las asambleas llamadas *consejos plenos*.

CONSEJUELA, f. dim. de *conseja*.

CONSELAR, a. y **CONSELARSE**, pron. ant. Aconsejar y aconsejarse.

CONSEMINADO, DA, adj. Agr. Dícese de un terreno sembrado de muchas especies de granos.

CONSENCIENTE, part. act. de *consentir*. El que consiente alguna cosa mala, como lo prueba el refran: *hacientes y consencientes merecen igual pena*.

CONSENSO, m. V. ASENSO.

CONSENSUS, m. Fisiol. Palabra latina, usada por los fisiólogos como sinónimo de *simpatía*. V. esta voz.

CONSENSUAL, adj. Jurisp. Epíteto dado á uno de los contratos que se perfeccionan por el consentimiento.

CONSENTÁNEAMENTE, adv. de mod. Convenientemente, conformemente.

CONSENTANEIDAD, f. Uniformidad, conveniencia, conformidad.

CONSENTÁNEO, EA, adj. Conforme, acorde, uniforme.

CONSENTIDO, DA, adj. que se aplica al muchacho mal criado, á quien se le deja salir con cuanto quiere. V. VOLUNTARIOSO. Se aplica al marido que sufre la afrenta que le hace su mujer. V. CABRON y CORNUDO, en sus acepciones figuradas. || *Estar consentido en una cosa*; darla por hecha, esperarla ya como positiva.

CONSENTIDOR, RA, s. El que consiente que se haga alguna cosa, debiendo y pudiendo estorbarla. || adj. Que consiente ó tolera.

CONSENTIMIENTO, m. Accion y efecto de consentir. || Anuencia, permiso, licencia, beneplácito, venia, autorizacion, etc., segun el caso. || Patol. *Consentimiento de parte*. V. SIMPATÍA. || *Por consentimiento*; mod. adv. Med. Por correspondencia y conexion que en el cuerpo humano tienen unas partes con otras.

CONSENTIR, a. Dar su consentimiento para alguna cosa, autorizarla mas ó ménos. || Tolerar, aguantar, no impedir, no oponerse á lo que pasa á vista de uno ó con su conocimiento. || Permitir alguna cosa, ó condescender en que se haga. Úsase en buena y en mala parte. || Creer, tener ó dar por cierta alguna cosa, estar persuadido de ella. || Ser compatible, sufrir, admitir, etc., hablando de cosas. || Se usa como neutro seguido de la preposicion *con*: v. g. *consiento en ello*; me avengo á ello.

CONSENTIRSE, pron. Tolerarse mutuamente. || Permitirse á sí mismo alguna libertad, satisfaccion ó licencia, etc. || fras. fig. *No poder consentirse á sí mismo*; no poder sufrirse, tener humor diabólico, ferocísimo genio. || Ser consentido.

CONSEÑAMIENTO, m. ant. Anuencia.

CONSERJE, m. El sugeto que tiene á su cuidado la custodia, limpieza y llaves de algun palacio, alcázar, instituto, establecimiento público, etc.

CONSERJERÍA, f. El oficio, empleo, cargo, destino ú ocupacion de conserje. || La oficina, despacho, retrete ó habitacion particular del conserje.

CONSERVA, f. Toda fruta hervida con almíbar ó miel, hasta que toma un punto muy subido, lo cual se hace para que aquella se conserve, y de esta circunstancia proviene el nombre. || ant. Los pimientos, pepinos y otras cosas que se conservan en vinagre. || *— trojezada*; la que se hace de pedazos diminutos, como se acostumbra ejecutar con la calabaza. || Fort. V. CONTRAGUARDIA. || Mat. méd. Preparacion farmacéutica, de consistencia blanda y pulposa, que se hace con polvos medicinales, ó con pulpas de raices, hojas, flores y frutos, á lo que se mezcla una porcion de azúcar. || Mar. Union, compañía que se hacen mutuamente dos ó mas buques en su navegacion para su mayor seguridad. Viene á ser un equivalente de *convoy*, y la accion se expresa con la frase de *navegar en conserva*.

CONSERVABILIDAD, f. Cualidad de lo conservable.

CONSERVABLE, adj. Que se puede conservar, susceptible ó capaz de ser conservado.

CONSERVACION, f. Accion y efecto de conservar ó conservarse. || (DEBER DE), deber innato que prescribe al hombre conservar su existencia. || *—de la especie*; sucesion continua é inalterable de generaciones, de reproducciones, etc. || Farm. El arte de impedir, por ciertos procedimientos particulares, que los medicamentos sufran alteracion alguna.

CONSERVADO, DA, adj. Bueno, sano, robusto, que goza de cabal salud, que no aparece deteriorado por la edad. Dícese especialmente de los ancianos libres de achaques, que conservan agradable presencia ó exterior.

CONSERVADOR, RA, s. El que conserva. || adj. Que conserva. || Polít. *Partido conservador*. V. PARTIDO MODERADO. = *Conservadores*, m. pl. V. MODERADOS. || Hig. *Anteojos conservadores de la vista*; dícese de aquellos anteojos cuyos vidrios, muy poco combados ó casi planos, aumentan poco los objetos y no fatigan ni cansan á los órganos de la vision.

CONSERVADURÍA, f. El empleo y oficio de juez conservador, que en la órden de San Juan es dignidad.

CONSERVAMIENTO, m. inus. V. CONSERVACION.

CONSERVAR, a. Hacer que dure una cosa, cuidar de su permanencia, mantenerla en buen estado, procurar que no se deteriore, que subsista íntegra ó poco ménos; nutrir la consistencia de lo existente; reproducir los elementos de continuacion no interrumpida, etc., con arreglo al sentido en que se use. || Hablando de costumbres, virtudes, hábitos, tradiciones, etc., significa: continuar, mantener en pié, arraigar ó fomentar la práctica de ellas. || Guardar cuidadosamente algun objeto, especialmente por memoria y como fineza. || Hacer conserva, hervir las frutas con azúcar ó miel hasta que toman el punto conveniente á la preparacion de esta clase de dulce. || Guardar el dinero, tener economia, ahorrar, etc.

CONSERVARSE, pron. Mantenerse bien, permanecer en buen estado, subsistir sin deterioro notable, etc. || Cuidarse mucho. || *Conservarse amor ú odio, etc.*; seguir profesándose el afecto en cuestion, continuar amándose ó aborreciéndose, etc. || Ser conservado.

CONSERVAS, f. pl. ant. Anteojos, espejuelos ó gafas cuyos vidrios no aumentan el natural tamaño de los objetos, y se usan para conservar la vista.

CONSERVATIVO, VA, adj. Propio para conservar, que tiene virtud de conservacion, que conserva alguna cosa. || Hig. *Anteojos conservativos*. V. CONSERVAS.

CONSERVATORÍA, f. La jurisdiccion y conocimiento privativo que tiene un juez conservador en los que gozan del fuero de su conservaduría. || El indulto ó letras apostólicas concedidas á algunas comunidades, en cuya virtud nombraban jueces conservadores. || pl. Las letras ó despachos librados por los jueces conservadores á favor de los partícipes en el goce de su fuero.

CONSERVATORIO, IA, adj. V. CONSERVATIVO. || Dícese de la cosa que contiene y conserva á otra. || m. Nombre comun á varios establecimientos interesantes para el progreso de las artes, costeados regularmente por el gobierno, con objeto de propagar su enseñanza, fomentar la aplicacion de los aficionados y contribuir al desarrollo de la perfeccion que están llamadas á obtener en su respectiva escala y en beneficio de la sociedad.

CONSERVERÍA, f. El arte de hacer conservas. || La tienda en que se venden conservas.

CONSERVERO, RA, s. ant. La persona exclusivamente dedicada á preparar conservas y dulces análogos, como lo tienen por oficio.

CONSEYO, m. inus. V. CONSEJO.

CONSIDENCIA, f. Patol. El encogimiento ó estrechamiento de una cavidad ó de un conducto. = V. APOCATÁRTASIS.

CONSIDERABLE, adj. Digno de consideracion, que merece ser considerado. || Grande, cuantioso, numeroso, extraordinario, en vasta copia, en cantidad crecida, etc.

CONSIDERABLEMENTE, adv. de mod. Con notable abundancia, copia ó cuantía; de una manera considerable.

CONSIDERACION, f. Accion y efecto de considerar ó considerarse. || Estima, aprecio, deferencia, distincion, etc. || El asunto, argumento, tema ó materia sobre que se ha de meditar ó considerar, en los libros espirituales. || Crédito, reputacion. || mod. adv. *En consideracion*; en atencion, atendiendo, mirando á, etc. Y tambien: en estima, en aprecio, etc. || fras. fig. *Cargar la consideracion, fijarla, etc., sobre algo*; reflexionar, pensar, meditar con atencion, detenimiento y madurez alguna cosa.= *Parar la consideracion*; aplicarla particular y detenidamente á alguna especie, etc.= *Ser alguna cosa de consideracion*; ser de importancia, monta ó consecuencia; de lo cual se deduce que esta palabra tiene tambien la acepcion de. significancia, trascendencia, valía, etc. || Reflexion, atencion, meditacion.

CONSIDERACIONCILLA, ITA, f. dim. de *consideracion*.

CONSIDERADAMENTE, adv. de mod. Con deferencia ó consideracion; de una manera considerada, deferente, digna, etc. || Detenidamente, con madurez.

CONSIDERADO, DA, adj. Prudente, circunspecto, reflexivo, mirado, comedido, mesurado, discreto, cuerdo, etc. Dícese de la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion y consideracion, etc.

CONSIDERADOR, RA, s. El que considera. || adj. Que considera.

CONSIDERAMIENTO, m. inus. V. CONSIDERACION.

CONSIDERANDO ó **CONSIDERANDUM**, m. Preámbulo de decreto, razon expositiva, resúmen de los motivos alegados para aconsejar una medida, tomar una resolucion, dictar una ley, etc.

CONSIDERANZA, f. ant. V. CONSIDERACION.

CONSIDERAR, a. Pensar, meditar, reflexionar, repasar, completar, examinar, analizar mentalmente alguna cosa, con detenimiento y espacio, con cuidado y atencion, etc. || Mirar, observar atentamente. || Distinguir, obsequiar, tratar con deferencia, dispensar consideracion á algun sugeto, etc. || Tener en cuenta, hacerse cargo de, mirar ó atender á, etc.

CONSIDERARSE, pron. Distinguirse, obsequiarse mutuamente, prodigarse mutuas consideraciones, tenerse deferencias, etc. || Tenerse en algo, creerse digno de alguna cosa, darse tono, etc. || Cuidarse. || Ser considerado.

CONSIDERATIVO, VA, adj. Propio para considerar, que hace considerar; que considera, etc.

CONSIERVO, VA, s. El siervo ó esclavo simultáneamente con otro ú otros,

de un mismo señor; compañero de servidumbre, de esclavitud.

CONSIGNA, f. Milic. Las órdenes que se dan al centinela. || Órden, instruccion que se da á un soldado al entrar de centinela; prevencion que se hace á un vigía ó atalaya sobre el objeto de su vigilancia; advertencia general ó reservada que se comunica al jefe de un puesto, etc. || Papel ó cartelon en que están impresas las órdenes é instrucciones que deben observarse y cumplirse como estricto mandato. || Por ext. analógica. Cualquiera advertencia ó instruccion que se da á un portero, á un ayuda de cámara, á un lacayo, criado, dependiente, etc., encargándole alguna cosa cuya observancia importe á los señores que le intiman la comision para su puntual y exacto desempeño, etc.

CONSIGNACION, f. Accion y efecto de consignar. || Depósito de dinero. || Cantidades señaladas por el gobierno, para cubrir atenciones de presupuesto, sobre las tesorerías de provincia, mediante la distribucion hecha desde la corte, en virtud del sistema centralizador, etc. || Declaracion, manifestacion de principios, de ideas, etc.

CONSIGNADOR, RA, s. El que consigna. || adj. Que consigna. || m. El que consigna sus mercancías ó naves á la disposicion de un corresponsal suyo.

CONSIGNAMIENTO, m. inus. V. CONSIGNACION.

CONSIGNAR, a. Señalar y destinar el rédito de una finca ó efecto, para el pago de alguna cantidad ó renta que se debe ó se constituye. ||For. Depositar judicialmente el precio de alguna cosa ó alguna cantidad. || Destinar algun paraje ó sitio para poner ó colocar en él alguna cosa. || Adm. Designar, prefijar tanto ó cuanto de consignacion sobre las tesorerías de provincias; disponer el gobierno de los caudales recaudados para las urgencias del servicio, invirtiendo los fondos segun las perentorias necesidades que reclaman su pronta aplicacion. || ant. Declarar, sentar, manifestar, exponer su opinion, sus sentimientos, sus principios, sus deseos ó aspiraciones, etc., un hombre público ó un individuo particular. || ant. Hablando del dinero *entregar*. || Entregar por via de depósito, poner en depósito alguna cosa. || Com. Enviar las mercaderías á manos y á disposicion de algun comerciante ó corresponsal. || ant. *Signar* ó señalar á otro con la señal de la cruz.

CONSIGNARSE, pron. Ser consignado.

CONSIGNATARIO, m. For. El que recibe en depósito por auto judicial el dinero de que otro hace consignacion. || El acreedor que administra por convenio con su deudor la finca, de cuya renta le ha hecho este consignacion hasta que se extinga la deuda. || Com. Aquel á quien va encomendado todo el cargamento de un buque, ó alguna porcion de mercancías que pertenecen á su corresponsal. = Negociante ó comisionado á quien se consigna una embarcacion para su cargamento ó alijo.

CONSIGO, ablativo de singular y plural del pronombre personal y de la tercera persona en la significacion recíproca, con la preposicion *con* y la terminacion *go*. || *Consigo mismo, consigo propio, consigo solo* ó *consigo mismo, etc.*; pronombres personales, recíprocos, demostrativos de la tercera persona de los número singular y plural, que se usan para dar á entender que, sin auxilio ni consejo ajeno, hace alguno por sí solo alguna cosa. Se insiste aquí en lo que queda expresado en CONMIGO, cuya voz debe verse. V. SIGO.

CONSIGUIENTE, m. Lóg. Segunda proposicion del entimema, ó del argumento que solo tiene dos proposiciones. || adj. Que depende, emana, procede, se deduce de otra cosa, de un precedente dado ó establecido. || fam. Que es de cajon, de ene, de necesidad, etc., que debia suceder, subseguirse, originarse de alguna causa dada, etc. || loc. fam. *Consiguiente á esto*; con arreglo á, en vista de; y tambien: sin pérdida de momento, inmediatamente despues, acto continuo ó á poco de haber sucedido tal cosa, hice, hubo ú ocurrió tal otra, etc. || mod. adv. *Por consiguiente*; con que así; por lo cual; en consecuencia; por tanto ó por lo tanto (mas vulgarmente) por lo visto, etc. = *De consiguiente*; y así; bien mirado ó bien considerado; por consiguiente. = *Por el consiguiente*. Este mod. adv. que la Academia hace sinónimo de *por consecuencia*, se usa poco, como ménos propiamente expresivo, á no ser en locuciones vulgarísimas análogas á esta: *¿se va Vd. con él?—por el consiguiente, yo no lo desamparo, etc.*, esto es: pues ya se ve que sí, quién lo duda ó qué duda tiene, no faltaba mas, por decontado, tambien, etc. = Por la consecuencia, por lo que se infiere ó deduce, por lo que se saca en limpio, etc. || *Ir, proceder* ó *ser consiguiente*, fras. Obrar ó proceder alguno con regularidad, sin variar de conducta ó dictámen en sus acciones, escritos ó asuntos. (Acad.) Es mas usado por buenos hablistas, y de consiguiente mas propio y expresivo, el término *consecuente* en acepciones parecidas: *ser consecuente, tener consecuencia, no pecar de inconsecuente, etc.* Así como tambien es mas propio *consiguiente* en la calificacion de cosa ó efecto que subsigue, data, proviene de alguna causa ó antecedente.

CONSIGUIENTEMENTE, adv. de mod. V. POR CONSECUENCIA. || Por consiguiente, de consiguiente, en consecuencia, etc. || V. CONSECUENTEMENTE. || Consecutivamente á, seguidamente, etc. || De una manera consiguiente.

CONSILIARIO, m. En las universidades, colegios, congregaciones, hermandades y otras juntas ó cuerpos, el sugeto que se elige para que asista por cierto tiempo, como consejero, al que es cabeza ó superior de comunidad. || ant. V. CONSEJERO. || ant. Aquel á quien se pide consejo, ó con quien otro se aconseja.

CONSILIATIVO, VA, adj. ant. Que aconseja ó sirve de consejo.

CONSIMENT, m. ant. Acogida, amparo, auxilio.

CONSIMIENTO, m. ant. V. CONSENTIMIENTO.

CONSIMILITUD, f. ant. Semejanza mutua. || V. SIMILITUD.

CONSINTIENTE, part. act. de *consentir*. Que consiente. Es poco usado.

CONSISTENCIA, f. Existencia, duracion, estabilidad, firmeza, permanencia, consolidacion, solidez, fuerza, compactibilidad, etc., segun el caso ó aplicacion. || Espesor, densidad, solidificacion de líquidos, condensacion de flúidos; estado de unos y otros cuando, merced á la influyente causa, han ido perdiendo su respectiva ligereza, etc. || Peso, gravedad. || Fís. La resistencia que oponen los cuerpos, en virtud de su cohesion, á las fuerzas que tienden á desunirlos ó romperlos.

CONSISTENTE, adj. Que tiene consistencia.

CONSISTIDURA, f. vulg. y burl. Nombre dado á la causa ó motivo imaginario en que se dice consistir otra cosa: v. g. *eso consiste en la consistidura*; lo cual no pasa de ser una necedad, que ni aun honores de *perogrullada* merece; aunque como esas locuciones abundan, en términos de radicarse y producir voz marginal, se inserta para que nada falte.

CONSISTIR, n. Estribar, basarse, estar fundada una cosa en otra; ser efecto de una causa dada ó desconocida; existir, padecer, figurar, modificarse, recibir impresiones, alteraciones, etc., un objeto cualquiera, por este ó el otro motivo, por tal ó cual móvil que lo pone en juego, por algun principio de donde se origina, etc. || Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra, dentro de ella, como en su esencia y elemento, etc. || fig. Cifrarse en algo la esperanza, la felicidad de alguno, la clave de un enigma, cualquier cosa.

CONSISTORIAL, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al consistorio. || Se aplica á la dignidad que se proclama en el consistorio del papa; como los obispados y abadías en que el abad á presentacion del rey saca bulas por cancelaría apostólica para obtenerla. De esta clase eran las abadías claustrales benedictinas de Cataluña y Aragon y otras en España. ||Concerniente ó relativo al consistorio ó cabildo secular, propio de él; como *casas consistoriales*. || *Capa consistorial*. V. CAPA. || m. Miembro ó individuo de un consistorio.

CONSISTORIALIDAD, f. Cualidad de lo consistorial. No se usa.

CONSISTORIALMENTE, adv. de mod. En consistorio; de una manera consistorial.

CONSISTORIO, m. La junta, reunion ó consejo que celebra el papa con asistencia de los cardenales ó sacro colegio de la santa Iglesia romana. Cuando el consejo se reune en el palacio pontificio para consultar los asuntos del gobierno de la Iglesia, y proclamar los obispos y otros prelados, se llama *consistorio secreto*; y cuando el papa, revestido de los ornamentos pontificales y debajo del solio, recibe á los príncipes y da audiencia á los embajadores, se califica de *consistorio público*. || El ayuntamiento ó cabildo secular en algunas ciudades y villas principales, como asimismo en unas cuantas poblaciones secundarias y de no muy crecido vecindario. || La casa ó sitio donde se reunen los consistoriales ó capitulares para celebrar consistorio; el ayuntamiento ó casa consistorial. || Hist. El consejo que tenian los emperadores romanos para tratar y deliberar acerca de los negocios mas importantes ó de mayor cuantía. || —*divino*, fig. El tribunal de Dios, el trono del Eterno. || ant. Mar. *Consistorio de los diputados*; la reunion de los que se denominaban en las galeras *diputados del general*.

CONSOCIACION, f. V. SOCIEDAD.

CONSOCIO, m. El que es socio simultáneamente con otro ú otros. Úsase mucho entre comerciantes y letrados. || Socio, compañero, camarada, cofrade, colega, etc.

CONSOGRAR, n. V. CONSUEGRAR.

CONSOLA, f. Especie de mueble en forma de repisa, con que se adornan las habitaciones, y sobre el que se colocan estatuas, floreros, etc.

CONSOLABLE, adj. Que es capaz ó susceptible de consuelo y alivio, que puede ser consolado.

CONSOLABLEMENTE, adv. de mod. Con alivio ó consuelo; de una manera consolable.

CONSOLACION, f. Accion y efecto de consolar ó consolarse. || Consuelo, alivio, tregua ó suspension del dolor, de la pena aflictiva, etc. || fig. Delicia, dulzura, suavidad deleitosa, bálsamo consolador, etc. || En algunos juegos cuarteados, como el cuatrillo, el tanto que paga á los demas jugadores el que entra solo y pierde la polla. || ant. V. LIMOSNA. || Cosa ó persona que consuela. || Hist. ecles. Ceremonia que los maniqueos albigenses sustituian al sacramento de la penitencia y al viático. Pretendian que todos sus pecados eran perdonados sin confesion ni satisfaccion, con tal que el sacerdote que la hiciese no estuviera en pecado mortal.

CONSOLADAMENTE, adv. de mod. De una manera consolada, con consuelo.

CONSOLADOR, RA, s. El que consuela. || adj. Que consuela.

CONSOLAMIENTO, m. ant. V. CONSOLACION.

CONSOLAR, a. Dar ó comunicar consuelo, consolacion, alivio. || Aliviar, disminuir la pena, la afliccion de alguno; hacer mas llevadera su desgracia conllevándola, participando de ella, compartiéndola de algun modo, ayudándole á sufrirla. ||Llenar de consuelo, de delicia, de suavidad y recreacion deleitosa, etc. || Confortar ó recrear. || Remediar, amparar, proteger, socorrer, animar, alentar, etc., llevar consuelos de palabra ó de obra al corazon angustiado del indigente, del desvalido, del necesitado.

CONSOLARSE, pron. Curarse de algun dolor, olvidar alguna pena, sentir alivio al cabo de algun tiempo, etc. || Aliviarse mutuamente. || Entretenerse, contentarse ó desquitarse con algo. || Hacerse ilusiones mas ó ménos singulares y extrañas para atenuar la idea fija de algun mal espantoso é inevitable. || Ser consolado.

CONSOLATIVO, VA, adj. V. CONSOLATORIO.

CONSOLATORIO, IA, adj. Que consuela, da consolacion, sirve de consuelo, es propio para consolar, tiene virtud consoladora, etc.

CONSOLDAMIENTO, m. ant. V. CONSOLIDACION.

CONSOLDAR, a. ant. V. CONSOLIDAR.

CONSÓLIDA, f. Farm. V. CONSUELDA. —*real*; especie de yerba que arroja flor semejante á una espuela, con su espiga larga, que forma tambien una especie de bocina. — *media*. V. BUGULA.

CONSOLIDABLE, adj. Susceptible ó capaz de consolidacion; que puede ser consolidado.

CONSOLIDACION, f. Accion y efecto de consolidar ó consolidarse. || For. El acto y efecto de consolidarse el usufructo con la propiedad. || Med. V. CICATRIZACION. || El acto consolidativo de la deuda pública.

CONSOLIDADO, DA, m. Renta sobre el Estado, reducida y consolidada.

CONSOLIDADOR, RA, s. El que consolida. || adj. Que consolida.

CONSOLIDAMIENTO, m. inus. V. CONSOLIDACION.

CONSOLIDAR, a. Estabilizar, asegurar, fijar, establecer sobre bases sólidas, sobre poderosos cimientos, dar firmeza, arraigo y solidez á alguna cosa; ora en el sentido material, ora en el puramente metafórico. || Reunir, componer, volver á juntar, soldar, reparar lo que ántes se habia quebrado ó roto, de suerte que resulte firme, que no presente defecto, etc. Úsase mas en el figurado que en el positivo. || fig. Estrechar mas y mas, asegurar del todo, afianzar progresivamente alguna cosa, como la amistad, la alianza, etc. || Adm. Asignar una renta del Estado, como garantía, seguridad, hipoteca ó cosa equivalente para el pago de una deuda pública, etc. || Med. V. CICATRIZAR.

CONSOLIDARSE, pron. Estabilizarse una cosa, adquirir solidez. || Med. V. CICATRIZARSE. || Asegurarse, afianzarse mas y mas un objeto moral. || Recomponerse perfectamente lo roto ó descompuesto. || Ser consolidado.

CONSOLIDATIVO, VA, adj. Propio para consolidar, que tiene virtud de consolidar; que consolida.

CONSONABLE, adj. ant. Armonioso.

CONSONAMIENTO, m. ant. Sonido de alguna voz.

CONSONANCIA, f. Accion y efecto de consonar. || Mús. Armonía, proporcion artística que guardan entre sí los varios tonos que, sonando simultáneamente, hieren el tímpano de una manera grata, deliciosa, suave. || Poét. La cadencia forzosa, el martilleo mas ó ménos repetido de voces consonantes, que coinciden, se juntan, se encadenan por medio de terminaciones estrictamente idénticas en el buscado encaje material; la conformidad ó correspondencia métrica, precisa, de unos consonantes con otros. || fig. Especie de concordancia ó analogía; relacion de semejanza, de igualdad ó conformidad que tienen algunas cosas entre sí, que es comun á varios objetos respectivamente considerados.

CONSONANTADO, DA, adj. Lo que está escrito en consonantes. || Se dice de los versos de una misma consonancia, y de los que tienen consonante donde por ley solo debieran tener un asonante.

CONSONANTE, m. La palabra cuyas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin son exactamente las mismas que las de otra voz, cuadrando ó encajando en idéntica terminacion. || Mús. El tono que puede formar consonancia con otro, hiriendo nuestros oidos con dulzura y suavidad. || adj. fig. Aplícase á lo que tiene relacion de igualdad ó conformidad con otra cosa, de la cual es correspondiente y correlativa. || s. y adj. Gram. Nombre y epíteto calificativo de todas las letras que no es dado pronunciar sin el auxilio de alguna vocal. En unas suena despues de la consonante; como *be, ce, de*, y se llaman mudas: en otras, antes y despues; como *efe, ele, eme*, y se denominan semivocales. Úsase bastante como sustantivo ó adjetivo sustantivado en la terminacion femenina. || adj. Acorde, melodioso, armónico, unísono, análogo, conforme, etc., segun los casos ó aplicaciones respectivas.

CONSONANTEMENTE, adv. de mod. Con ó por consonancia; de una manera consonante.

CONSONAR, n. Sonar en armonía simultánea dos ó mas instrumentos músicos, vibrar acordes unísonos, difundir melodías cónsones. ||Sonar un cuerpo sonoro, instrumento músico ó bélico, dando el mismo tono á la tercera, quinta y octava del que da otro con quien está acorde. || fig. Tener algunas cosas relacion mutua de igualdad, conformidad ó semejanza; ser mas ó ménos análogas; convenir, simpatizar, concordar entre sí dos ó mas objetos, etc., resultando armonía del conjunto. || Poét. Haber consonancia entre dos ó mas palabras; tener dos voces las mismas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin. || ant. Mar. V. SALOMAR.

CÓNSONE, adj. Unísono, de sonido acorde simultáneamente con otro ú otros sones. || ant. Conforme, justo y conveniente. || pl. Mús. V. ACORDES.

CÓNSONO, NA, adj. Mús. V. ACORDE. || ant. fig. Correspondiente, conforme, análogo, correlativo, que tiene relacion con otra cosa, etc. = Mús. V. CONSONANTE.

CONSORCIO, m. La union, sociedad ó compañía de los que viven juntos. ||La participacion y comunion de una misma suerte con otro ú otros. || Por ext. Matrimonio, conyugio.

CONSORTE, s. El que es partícipe y consocio ó compañero con otro ú otros en la misma suerte. || El marido respecto de su mujer, y la mujer respecto de su marido. || pl. For. Los que litigan por la misma causa ó interes, formando todos una misma parte, ya sea de actor ó de reo demandado en el pleito.

CONSPECTO, m. ant. Presencia, aspecto.

CONSPECTUS, m. Filol. Palabra latina significativa del aspecto que presentan los negocios, de estados de situacion, de gastos, registros, libros de cuenta, etc.

CONSPICUO, UA, adj. Ilustre, visible, sobresaliente, distinguido, claro, notable, etc., con arreglo al sustantivo en cuestion. || Por ext. V. PERSPICUO.

CONSPIRACION, f. Accion y efecto de conspirar. || El acto de unirse secretamente algunos ó muchos contra su soberano ó su gobierno. || Conjuracion de varias personas, confabulacion de pocos ó muchos sugetos contra determinado individuo, con el objeto de perderlo ó causarle algun daño, etc.

CONSPIRADO, m. ant. Conjurado ó conspirador. Es mas bien un adjetivo sustantivado, que tiene uso en el plural alguna vez.

CONSPIRADOR, RA, s. El que conspira. || adj. Que conspira.

CONSPIRAR, n. Conjurarse, confabularse, unirse, por lo regular secretamente, varios asociados contra el poder constituido, contra el príncipe reinante, ó solo contra sus autoridades y funcionarios de primer órden, para derrocar el sistema de gobierno que rige los destinos de una monarquía, de un imperio, de una república, de un país. || Maquinar, tramar, fraguar, preparar, urdir, disponer sorda y clandestinamente alguna conspiracion, para hacerla estallar en momento dado, en circunstancias favorables, en coyuntura propicia. || Tender, marchar, encaminarse, dirigirse á un fin propuesto, á una cosa dada, ora aisladamente y acompañado por junto de sí mismo, ora en compañía y aspiracion de varios que de acuerdo caminen. || Aspirar, contribuir al bien, procurarlo, poner los medios de conseguirlo en obsequio de la sociedad, del país, de nuestros semejantes, etc. Así, por ejemplo, las asociaciones de beneficencia y fomento *conspiran* al bien de la humanidad desvalida, de las clases proletarias y menesterosas, etc. || Unirse contra algun particular, con el objeto de irrogarle daños, de causar su ruina, de humillarlo, etc., segun los proyectos de los conspiradores en cuestion. || Concurrir varias cosas á un mismo fin, juntarse para producir ó causar el mismo efecto, coincidir operando, ú operar coincidiendo.

CONSPIRATIVO, VA, adj. Propio para conspirar, inclinado, propenso á mezclarse ó intervenir en conspiraciones; que conspira ó tiende á conspirar. Así de un revoltoso, díscolo é inobediente, cabe decir que tiene *genio ó espíritu conspirativo*, etc.

CONSTABLE, adj. ant. V. CONSTANTE.

CONSTANCIA, f. Teson, firmeza, consecuencia y perseverancia del ánimo en las buenas resoluciones, en los propósitos dignos; y no se refiere á las resoluciones indignas, en la primera acepcion, por figurar la *constancia* entre las virtudes resistentes que luchan contra las malignas tentaciones y ruines propósitos mas fáciles de adoptarse que de combatirse y vencerse. || Perseverancia, aun en las cosas indiferentes ó malas. (Acad). En cuanto á las malas, definiremos: persistencia, terquedad, tenacidad, obstinacion, procaz empeño, etc. Por lo que toca á las indiferentes, indiferente será tambien la eleccion, que muchas veces recae en las palabras: carácter, firmeza, consecuencia, etc.

CONSTANTE, part. act. de *constar*. Que consta ó se compone de ciertas partes; que es constante ó cierto, exacto, probado, evidente, etc., en cuya acepcion figura mas como adjetivo. || adj. Que tiene constancia; lleno de firmeza, perseverante, persistente, obstinado, etc. Dícese de personas y de cosas, segun sus varias aplicaciones. Úsase como sustantivo, ó como adjetivo sustantivado: v. g. *el constante ama hasta morir*, es decir, la persona constante; *es constante que ocurrió una disputa*; es una cosa evidente, corriente, probada, que ninguno pone en duda, etc.

CONSTANTEMENTE, adv. de mod. Con constancia, de una manera constante. || Con notoria certeza, fija ó indudablemente, etc.

CONSTAR, impers. Ser constante, cierta, manifiesta, paladina ó evidente una cosa, estar fuera de duda, etc. || Conservarse, guardarse probado auténticamente un hecho, permanecer una cosa en calidad de fija y duradera ó indudable, para cuando convenga hacer uso de ella, comprobarla, consultarla, ú otra operacion análoga, equivalente, parecida; segun el objeto ó asunto de que se trate. || Hacerse pública y notoria una cosa. || Componerse un agregado de porciones que se unieron; estar compuesto de sus partes algun todo ó conjunto. || ant. Hállase usado por *consistir*, mudado el régimen *en* que pide este verbo, en *de* que pide el verbo *constar*. || Tener un verso las condiciones necesarias para que lo sea. || El verbo *constar*, antepuesto ó pospuesto al monosílabo *de*, que hace veces en casos de nota ilativa, equivale á: deducirse, inferirse, sacarse, etc., una cosa de otra: v. g. *de lo dicho consta que*; *consta de los documentos leidos*, *etc.* Y lo mismo uniéndose á *por*, ó acompañándose de partícula equivalente en el régimen ilativo, etc.: v. g. *por lo visto consta que se escapó*; *con lo revelado casi consta lo que trata de negar*; esto es, casi se infiere ó deduce, etc.

CONSTELACION, f. Astron. Grupo, conjunto, reunion de cierto número de estrellas fijas, al cual se atribuye una figura imaginaria ó puramente ilusoria, como de hombre, de animal, de plantas, de cualquier objeto, segun la forma de cosas materiales que parece afectar, y cuyo nombre respectivo se le da para distinguir entre sí los diferentes grupos ó combinaciones celestes de aquel género. || Clima ó temple. || ant. Entre los astrólogos judiciarios el aspecto de los astros al tiempo del nacimiento de alguna persona ó de algun suceso; de cuya situacion vanamente pronosticaban varias cosas. V. HORÓSCOPO. || *Es constelacion ó corre una constelacion, etc.*; dícese cuando reina alguna enfermedad epidémica, maligna, estacionaria, etc.

CONSTERNACION, f. Accion y efecto de consternar ó consternarse. || Conturbacion grande y abatimiento del ánimo || Miedo, terror pánico, pavura, espanto, asombro, estupefaccion, susto, etc., segun los casos en que se use.

CONSTERNADAMENTE, adv. de mod. Con consternacion, de una manera consternada

CONSTERNADOR, RA, s. El que consterna. || adj. Que consterna.

CONSTERNAMIENTO, m. inus. V. CONSTERNACION.

CONSTERNAR, a. Llenar de consternacion, conturbar extraordinariamente el ánimo ó los ánimos. || Aterrar, espantar, asustar, amedrentar, horrorizar, horripilar, etc., infundir consternacion ó terror pánico.

CONSTERNARSE, pron. Llenarse de consternacion; sorprenderse, asustarse, etc. || Aturdirse mutuamente. || Ser consternado.

CONSTERNATIVO, VA, adj. Propio para consternar, capaz de infundir consternacion; que consterna.

CONSTERNATORIO, IA, adj. V. CONSTERNATIVO.

CONSTIPACION, f. Accion y efecto de constipar ó constiparse. || Med. Cerramiento de los poros del cuerpo, que impide la transpiracion. || V. ESTREÑIMIENTO.

CONSTIPADO, m. V. CONSTIPACION y RESFRIADO.

CONSTIPADOR, RA, adj. Que constipa.

CONSTIPAMIENTO, m. inus. V. CONSTIPACION.

CONSTIPAR, a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la transpiracion. || fam. V. RESFRIAR. Se usa mucho mas el pronominal.

CONSTIPARSE, pron. fam. Ponerse constipado, coger un resfriado, un catarro ó cosa tal. || No trasporar, ó no traspirar convenientemente por los poros, cerrársele á uno las vias traspiratorias, etc. || *Constiparse el vientre*, loc. méd. V. ESTREÑIRSE. || Ser constipado.

CONSTIPATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de constipar, que constipa. La Academia lo da por anticuado.

CONSTITUCION, f. Accion y efecto de constituir ó constituirse. || La esencia y cualidades de una cosa que la constituyen tal, diferenciándola de las demas. || Organizacion, composicion, formacion, trabazon, adherencia de las partes de un todo. || V. CONTEXTURA. || Fisiol. Complexion, naturaleza, temperamento de las personas; robustez ó debilidad física. || Patol. —*atmosférica*; nombre dado á las diversas condiciones que ofrece la atmósfera, como la sequedad, humedad, temperatura, etc. —*médica ó epidémica*; el conjunto de condiciones meteorológicas, que originan frecuentemente las enfermedades reinantes, segun ha demostrado la observacion. || Mil. Forma fundamental de la milicia de un reino, de un país; ley del mecanismo de su administracion; sistema de reclutamiento, distribucion y reserva; jerarquía de sus grados; pié, proporciones, subordinacion, disciplina de las diversas masas componentes la totalidad del ejército; motores, móviles, resortes, juego ó accion elemental y respectiva de la fuerza armada. || Establecimiento de una cosa. || Declaracion constituyente, actualidad constitutiva. || Polít. Forma, método, sistema de gobierno que rige en cada Estado; carril por donde marcha la máquina política administrativo-gubernativa; teoría y práctica de la gobernacion de las naciones; reunion y fuerza reguladora de sus leyes fundamentales vigentes; la naturaleza, la esencia, el todo de un Estado. || En el derecho romano, la ley que establecía el príncipe, ora fuese por carta, decreto, edicto, rescripto ú órden. || Cada una de las ordenanzas, reglamentos ó estatutos con que se gobierna algun cuerpo ó comunidad. || Estado actual y circunstancias en que se hallan algunos reinos, cuerpos, familias; y así decimos: segun la *constitucion* actual de la Europa se puede temer una guerra. || Órden de cosas existente, en un sentido de generalidad comparativa, con relacion á objetos dados de mayor ó menor significancia, cuantía ó trascendencia; ora circunscribiéndose á localidades determinadas, ora considerándolas en globo, etc. || —*apostólica*; la decision y mandato solemne del sumo pontífice, cuya observancia comprende á toda la Iglesia católica en general, ó á varias órdenes, cuerpos ó clases de los fieles en particular. Hay *constituciones* en forma de bula, y otras en forma de breve. —*de censo*; el acto por el cual se señala un capital sobre hipotecas determinadas, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. —*de dote*; el acto por el cual se señala á la novia su dote, obligándose á satisfacerla al marido de contado ó á plazos. —*de patrimonio*; acto por el cual se sujeta una porcion determinada de hacienda ó renta para congrua sustentacion del ordenando, con aprobacion del ordinario eclesiástico. —*de renta vitalicia*; enajenacion de una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. —*del clima ó del cielo*; el conjunto de cualidades y propiedades del temperamento, que se experimenta en cada clima, etc. —*del mundo, del globo terráqueo, de la tierra*; su creacion. V. CREACION. —*lunaria*; la forma y disposicion en que se encuentra la luna, que muchos suponen cubierta de montañas, valles, lagos, etc. || pl. *Constituciones apostólicas*; la coleccion de reglas eclesiásticas, cuyo autor se ignora, así denominadas por haberlas atribuido á los apóstoles, que seguramente no pudieron ocuparse de su recopilacion, con especialidad en la parte de observaciones sobre motivos posteriores á su época.

CONSTITUCIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la Constitucion de un Estado, ó á los partidarios de un gobierno mas libre y popular. || s. Polít. Partidario de la Constitucion ó ley fundamental del Estado, sancionada en **1812**, reformada y promulgada con aumento de cortapisas y restricciones para el pueblo, con ensanche y mayor holgura de las prerogativas de la corona en **1837**, y por último, ultrareformada y expurgada de todo sabor democrático y hasta de la palabra *soberanía nacional* por los llamados conservadores, en **1845**, desde cuya época sigue *intacta* la Constitucion política de la monarquía española. =V. NACIONAL || Patol. Epíteto dado á las enfermedades que son producidas por la constitucion meteorológica, y por las modificaciones que resultan de la diversa constitucion del cuerpo.

CONSTITUCIONALIDAD, f. Cualidad lo constitucional.

CONSTITUCIONALISMO, m. Polít. Espíritu constitucional; amor á la Constitucion política que la nacion se ha dado, segun dicen, en uso de su soberanía. = V. LIBERALISMO. = Sistema constitucional.

CONSTITUCIONALIZAR, a. Polít. Hacer constitucional un pais, un pueblo, un individuo. = Dar una constitucion á una sociedad, á una provincia, á un reino. = Civilizar emancipando de añejas preocupaciones, de habitos serviles, de rancias y tradicionales doctrinas. = Rasgar hoja por hoja el código de un absolutismo fanático, romper las cadenas de la esclavitud, proclamar la libertad. || n. fam. Preciarse de liberal, echarla de constitucional, etc.

CONSTITUCIONALIZARSE, pron. Hacerse constitucional. || Ser constitucionalizado.

CONSTITUCIONALMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la Constitucion, segun las leyes.

CONSTITUCIONARIO, m. Hist. El encargado de publicar, promulgar ó hacer saber las constituciones de los emperadores, etc.

CONSTITUCIONARIO, IA, adj. Dependiente de la constitucion ó complexion de un individuo.

CONSTITUICION, f. ant. Constitucion, decreto.

CONSTITUIDOR, RA, s. El que constituye alguna cosa.

CONSTITUIR, a. Formar, componer, organizar, dar constitucion ó forma constitutiva á un todo, á una cosa. || Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad ó condicion, etc. || Establecer, ordenar. || Poner, colocar; cuyo régimen es: en el apuro, en el caso, en la obligacion, en la necesidad, etc. || Declarar, dar por constituido. || fras. for. *Constituir apoderado*; dar poder en debida forma á alguno.

CONSTITUIRSE, pron. Declararse instalado un cuerpo, un establecimiento, una institucion, etc. || Fijarse, establecerse. || Presentarse ó personarse en algun sitio. || Hacerse de tal calidad, volverse de tal condicion, etc. || Formarse, organizarse. || Ponerse en la obligacion, en el caso de, etc., segun el régimen. || fras. *Constituirse responsable*; responder por alguno, declararse responsable de él. =*Constituirse preso*; presentarse á disposicion de la autoridad, entregarse en manos de la justicia, ir voluntariamente á la cárcel, etc. || Ser constituido.

CONSTITUIZON, f. ant. Constitucion, decreto.

CONSTITUTIVO, VA, adj. Propio, eficaz para constituir. Dícese de lo que constituye alguna cosa en el sér de tal y la distingue ó diferencia esencialmente de otras. Úsase algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina.

CONSTITUTO, m. Jurisp. Ficcion del derecho, por la cual se supone que uno que ha enajenado una cosa la entrega al adquirente, y que este la trasfiere al enajenante para que la posea en nombre del adquirente.

CONSTITUYENTE, part. act. de *constituir*. Que constituye ó establece alguna cosa. || m. For. El que constituye algun censo, dote, etc. || Quím. Todo lo que entra en la elaboracion facultativa ó química de algunas sustancias, en los experimentos, combinaciones, preparaciones, aparatos, etc. || V. INGREDIENTE. || Polít. s. y adj. Nombre y epíteto dado á los miembros de una cámara legislativa con poderes amplios ó especiales para constituir, alterar, reformar hasta la misma ley fundamental, etc. = adj. Dícese del congreso cuyos diputados vienen provistos de facultades extraordinarias para hacer reformas constitucionales; como, por ejemplo, el que reformó la Constitucion de **1812**, etc. || Hist. *Asamblea constituyente*. V. ASAMBLEA. Decíase tambien solo *la constituyente*. V. CORTES.

CONSTREÑIBLE, adj. Lo que puede constreñirse.

CONSTREÑIDAMENTE, adv. de mod. Con ó por constreñimiento; de una manera constreñida.

CONSTREÑIDOR, RA, s. y adj. Que constriñe.

CONSTREÑIMIENTO, m. Accion y efecto de constreñir ó constreñirse. || Apremio y compulsion que hace uno á otro para que ejecute alguna cosa. || Estrechez de ciertos conductos, especialmente del vientre. || Rigidez ó dureza de las materias fecales en los intestinos.

CONSTREÑIR, a. Precisar, obligar, forzar, apremiar, apurar, compeler mas ó ménos violentamente á alguno, para que haga ó ejecute alguna cosa. || Med. Apretar y cerrar como oprimiendo. = V. ESTREÑIR.

CONSTREÑIRSE, pron. Violentarse, impulsarse, apremiarse uno mismo, ó mutuamente. || Med. V. ESTREÑIRSE. || Ser precisado, apremiado, etc. || Se usa tambien impersonalmente.

CONSTRICCION, f. V. ENCOGIMIENTO. || Patol. El cerramiento de ciertas partes del cuerpo humano, la aproximacion de los elementos que las constituyen, ó el angostamiento de ciertas cavidades.

CONSTRICTIVO, VA, adj. Que constriñe, ó tiene virtud de constreñir. || Terap. V. ESTÍPTICOS.

CONSTRICTOR, adj. m. Anat. Epíteto aplicado á diferentes músculos que cierran y aprietan algunas cavidades ó aberturas. || m. Erpet. Nombre dado á una especie de culebra ó serpiente del género boa; á

causa de la fuerza con que estrecha y revienta los animales que trata de devorar. = *Constrictores*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los géneros boa y érix. || Anat. *Constrictores de la faringe*; músculos que constituyen el plano muscular de la faringe. = *Constrictor de la vagina*; especie de anillo que rodea el orificio de la vagina, sobre los dos grandes labios. — *del ano*. V. ESFÍNCTER DEL ANO.

CONSTRICTURA, f. ant. Cerramiento ó estrechura.

CONSTRINGIR, a. ant. V. CONSTREÑIR. Tambien se usó como pronominal.

CONSTRIÑIMIENTO, m. ant. V. CONSTREÑIMIENTO.

CONSTRIÑIR, a. ant. V. CONSTREÑIR. Tambien se usaba como pronominal.

CONSTRIVAR, n. ant. Medrar.

CONSTRUCCION, f. Accion y efecto de construir ó construirse. || Gram. Arreglo, disposicion, coordinacion de las palabras y dicciones, conforme á las reglas del idioma; la recta disposicion de las partes de la oracion entre sí = Traduccion, version de una lengua á otra. || Mar. La arquitectura naval, ó arte de construir todo género de embarcaciones.

CONSTRUCTOR, RA, s. El que construye. || adj. Que construye. || m. Mar. El que dirige la construccion de los buques con arreglo á los planos que previamente ha formado y han sido aprobados.

CONSTRUIR, a. Fabricar, erigir, edificar, levantar, hacer de nuevo alguna cosa; como palacio, iglesia, casa, puente, navío, máquina, etc. || Traducir, verter de un idioma á otro, especialmente del latin al castellano; en cuya acepcion es voz de las escuelas ó cátedras de gramática latina. || Formar las oraciones ó frases colocando las palabras en el lugar correspondiente, con arreglo á los imprescindibles preceptos gramaticales.

CONSTRUIRSE, pron. Fabricar, edificar, hacer algo uno para sí, ó mutuamente: v. g. *me construí una choza*, *nos construimos un par de barracas*, *etc.* Se usa en la pasiva, y tambien como impersonal.

CONSTUPRACION, f. El acto y efecto de constuprar.

CONSTUPRADOR, m. El que comete estupro.

CONSTUPRAR, a. Forzar, desflorar con violencia á una doncella.

CONSUEGRAR, n. Hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre ó madre; ó hacerse consuegros respectivamente los padres de los novios.

CONSUEGRO, GRA, s. El padre ó madre de una de dos personas unidas en matrimonio, respecto del padre ó madre de la otra.

CONSUELDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las borrajíneas, yerba medicinal del tamaño de la borraja, con las hojas de figura entre aovada y lanceolada, vellosas y ásperas, el tallo acanalado, hueco y cubierto de vello áspero, la flor de una pieza y en forma de embudo, y la raíz, exteriormente negra, blanca y viscosa por dentro. — *menor*. V. BÚGULA.

CONSUELO, m. Alivio, tregua, suspension ó diminucion experimentada en alguna pena, en algun dolor ó afliccion. V. CONSOLACION. || Delicia, dulzura, suavidad, deleite, recreo, placer, solaz del alma ó del cuerpo. || Gozo y alegría. || loc. fam. *Sin consuelo*; inconsolablemente. = *Estar sin consuelo*; estar ó sentirse inconsolable. = *Sin consuelo*, fig. Sin medida ni tasa, sin prudencia ni moderacion, etc.: v. g. *gastar sin consuelo*; disipar, despender ó gastar como quien derrocha, como quien lo tira, etc. || Por antonomasia. La esperanza, último bien ó entretenimiento del corazon.

CONSUETA, m. En algunas partes, el apuntador de la comedia. V. APUNTADOR DE TEATRO. || f. prov. Arag. El añalejo que contiene el órden de rezar el oficio divino. || Rel. pl. Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos dias en el oficio divino, al fin de las laudes y vísperas.

CONSUETO, TA, adj. ant. V. ACOSTUMBRADO.

CONSUETUD, f. ant. V. COSTUMBRE.

CONSUETUDINARIAMENTE, adv. de mod. De ó segun costumbre, por habitud ó hábito; de una manera consuetudinaria.

CONSUETUDINARIO, IA, adj. Que es de costumbre; habitual, acostumbrado. || Teol. mor. Se aplica á la persona que tiene costumbre de cometer alguna culpa. V. REINCIDENTE.

CÓNSUL, m. Cualquiera de los dos principales magistrados que ejercian la suprema autoridad en la república romana, tanto en lo civil, como en lo militar. || Com. Cada uno de los individuos que componen el tribunal de comercio existente en algunas ciudades y considerables poblaciones. || Funcionario público que en los puertos y plazas principales de comercio tiene cada nacion, autorizado con poderes especiales para favorecer, garantir en lo posible y proteger la navegacion y el tráfico que los de su país hacen en aquellos parajes; como tambien para componer, arreglar y transigir las diferencias que ocurren entre los marineros y comerciantes de su misma nacion, que arriban á aquel puerto en que reside, ó á otro punto dependiente de su jurisdiccion y atribuciones. En algunas cortes suele haber un empleado distinguido con el nombre de *cónsul general*, encargado de la correspondencia con los *cónsules* particulares de su nacion. || ant. V. CAUDILLO. || ant. Mar. V. MAESTRE DE RACIONES.

CONSULADO, m. La dignidad, el elevado cargo de cónsul romano. || El tiempo que duraba esta magistratura suprema, depositaria del poder ejecutivo, reasumida en dos cónsules; esto es, el año fijo de cónsul dado. || Com. El tribunal compuesto de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes, en lo respectivo únicamente á su comercio. || El destino ó empleo y funciones de cónsul de alguna potencia. || El territorio ó distrito que comprende este género de consulado. || La casa donde vive el cónsul, ó donde tiene sus oficinas para el despacho de los negocios.

CONSULAJE, m. ant. V. CONSULADO, en su primera acepcion. || Com. y Mar. Derecho que las embarcaciones nacionales pagan á sus cónsules en los puertos extranjeros.

CONSULAR, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al cónsul, en todas sus acepciones. || Epíteto aplicado á la jurisdiccion que ejerce el cónsul establecido en algun puerto. || m. Por ext. Miembro, individuo, parte componente ó integrante de un consulado, como tribunal de comercio, así como se nombra *capitular* al que lo es de un cabildo. || adj. Referente al consulado, propio de él, etc.

CONSULARMENTE, adv. de mod. Á estilo de cónsul; segun la antigua usanza de los cónsules romanos; de una manera consular.

CONSULTA, f. Manifestacion que una persona hace á otra, verbalmente ó por escrito, del caso en que se halla, expresando las circunstancias y antecedentes de este, á fin de que le aconseje ó dé su dictámen. || Conferencia habida entre dos ó mas personas para deliberar acerca de algun punto y resolverlo, emitiendo cada uno su dictámen, en vista de lo que arroja de sí el asunto en cuestion. || El acto de pedir á una persona ó corporacion su dictámen acerca de algun asunto. || El escrito en que se pide ó da el dictámen ó parecer de que se habla en las precedentes acepciones. || El dictámen que los magistrados, tribunales ú otros cuerpos dan por escrito al rey consultando sobre algun asunto que requiere su real resolucion, ó proponiendo sugetos para algun empleo. || *Subir la consulta*, fras. Llevarla los ministros ó secretarios para el despacho.

CONSULTABLE, adj. Digno de consultarse ó preguntarse, que merece ser consultado.

CONSULTACION, f. ant. V. CONSULTA, en la acepcion de conferencia, etc.

CONSULTADOR, RA, s. y adj. Que consulta.

CONSULTAMENTE, adv. de mod. ant. V. CONSULTIVAMENTE.

CONSULTAR, a. Conferir, conferenciar, tratar y discurrir con otros sobre lo que se debe hacer en algun negocio, etc. || Pedir parecer, dictámen, remedio ó consejo á otro, demandar ó solicitar el auxilio de su opinion como mas ilustrada, de sus luces ó ciencia y conocimientos en algo, etc. || Dar los magistrados, los tribunales ú otros cuerpos, dictámen por escrito al rey sobre algun asunto que requiere su resolucion, ó proponerle sugetos para algun empleo informando acerca de sus méritos y circunstancias, etc. || Elevar á consulta.

CONSULTARSE, pron. Pedirse parecer á sí mismo, ó mutuamente. || Dirigirse, declararse, manifestar á otro el caso en que uno se halla, á fin de que le aconseje ó diga lo que debe hacer: v. g. *Fulano ha ido á consultarse con tal médico, con tal abogado, con tal amigo, etc.* || Conferenciar preguntándose en recíprocas consultas. || Mirarse mucho, reflexionar, pensar detenidamente ántes de hacer una cosa, de tomar una resolucion, etc. || Ser consultado.

CONSULTATIVO, VA, adj. inus. V. CONSULTIVO.

CONSULTIVAMENTE, adv. de mod. Con acuerdo ó con consulta.

CONSULTIVO, VA, adj. Que consulta, informa ó da dictámen por escrito; hablando de ciertos cuerpos, tribunales ó juntas. Dícese asimismo de las materias que los tribunales deben consultar con el poder ejecutivo.

CONSULTOR, RA, s. El que, consultado sobre algun asunto, da su parecer ó dictámen || El que consulta. || En esta acepcion se usa mas *consultante*. || — *del santo oficio*; ministro del tribunal de la Inquisicion, que solo servia de suplir las ausencias y enfermedades de los abogados para presos. || *Teólogo consultor*. V. TEÓLOGO.

CONSUMACION, f. Accion y efecto de consumar ó consumarse alguna cosa. || El acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa. || Extincion, consuncion; término, fin. || Supresion. || — *del matrimonio*; el primer acto en que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados. || — *La consumacion de los siglos*; el fin del mundo, la absorcion y desaparicion de todos los tiempos, fundidos (digámoslo así) en el inmenso siempre de la eternidad. || Realizacion.

CONSUMADAMENTE, adv. de mod. Entera ó perfectamente. De una manera consumada.

CONSUMADO, DA, adj. Cabal, completo, perfecto en su línea; hablando de personas y de cosas. || Acabado, completamente realizado, llevado á cabo; enteramente perpetrado, si se habla de malas acciones. = Hig. m. Usado mas comunmente en plural. Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacando toda la sustancia de ellas; para lo cual ordinariamente se cuecen en baño de maría, y sirven solo para nutrir al enfermo.

CONSUMADOR, RA, s. El que consuma. || adj. Que consuma.

CONSUMAMIENTO, m. inus. V. CONSUMACION.

CONSUMAR, a. Concluir, acabar, terminar, finalizar, perfeccionar, dar la última mano á alguna cosa || Completar, llevar á cabo, á colmo, á complemento, llenar todas las condiciones, vencer todos los trámites, no dejar la menor cosa por hacer en un encargo aceptado, en una mision impuesta; cumplir, cumplimentar, desempeñar circunstanciadamente un cometido. || Perpetrar, cometer un crímen, un hecho indigno, una mala accion, etc. || fras. *Consumar el matrimonio*; pagarse por primera vez el débito conyugal los legítimamente matrimoniados. || Realizar, verificar, llevar á efecto.

CONSUMARSE, pron. Perfeccionarse en algo. || Cumplirse una cosa con todos los pormenores, requisitos, accesorios ó circunstancias del caso. || Ser consumado.

CONSUMATIVO, VA, adj. Que consuma, cumplimenta, perfecciona; propio, eficaz, con virtud para consumar. Úsase hablando del sacramento de la Eucaristía, el cual es perfeccion ó complemento de los demas.

CONSUMATORIO, IA, adj. V. CONSUMATIVO.

CONSUMIBLE, adj. Lo que puede consumirse ó ser consumido.

CONSUMICION, f. Com. Gasto, expendicion, despacho, consumo, venta de géneros.

CONSUMIDO, DA, part. pas. de *consumir* y *consumirse*. || adj. Flaco, extenuado, chupado, enjuto, enmagrecido, macilento, lánguido, lánguido, acabado, aniquilado, etc., hablando de personas notablemente desmejoradas. || vulg. Desainado. || Se aplica á las personas que suelen afligirse y consumirse con poco motivo. V. QUEJUMBROSO. || Dícese tambien de muchas cosas; v. g. *aspecto consumido*, ó mísero y descarnado; *cara consumida*, ó macilenta y flaca; *cuerpo consumido*, ó raquítico y aniquilado, etc.

CONSUMIDOR, RA, s. El que consume. || adj. Que consume.

CONSUMIMIENTO, m. ant. V. CONSUNCION.

CONSUMIENTE, part. act. ant. de *consumir*. El que consume. Algo mejor suena *consumente*, pero no por eso lo adoptamos, porque ni el uno ni el otro están autorizados por el uso.

CONSUMIR, a. Gastar, deteriorar, destruir, acabar, aniquilar, arruinar, agotar, extinguir, etc., segun el caso en cuestion. || Disipar, derrotar, derrochar, malgastar, malbaratar, despilfarrar, no dejar rastro ni reliquia de lo que se poseia ó tenia, etc. || Gastar, usar, hacer consumo de géneros, surtirse de lo que se expende á precios convencionales ó fijos, etc. || Teol. Recibir ó tomar el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies de pan y vino, en el sacrosanto é incruento sacrificio de la misa. || ant. Sumir ó beber el vino de la ablucion en la misa. || fig. Apurar, afligir, atormentar, desesperar, importunar, atosigar, desasosegar, inquietar, etc. || Invertir, emplear, gastar en algo: v. g. *consumir dias y noches en el estudio*; *consumir tiempo, paciencia y dinero en una obra*, *etc.*

CONSUMIRSE, pron. Desesperarse, deshacerse, apurarse, afligirse, desvivirse, etc., por alguna cosa uno mismo, ó mutuamente. || Gastarse, deteriorarse, ir aniquilándose, agotándose, etc. || Enflaquecer, debilitarse, extenuarse por momentos, padecer ó estar atacado de consuncion, etc. || Ser consumido.

CONSUMITIVO, VA, adj. Que consume ó tiene virtud de consumir.

CONSUMO, m. El gasto que se hace de los comestibles y otros géneros. || Com. La consumicion, expendicion ó despacho que se tiene, en puestos destinados á la venta de ciertos géneros, especialmente de comestibles. || ant. Hablando de caudales, de juros, libranzas ó créditos, etc., contra la Hacienda nacional, V. EXTINCION.

CONSUNA (DE), mod. adv. ant. V. DE CONSUNO.

CONSUNCION, f. Accion y efecto de consumir ó consumirse. || Extenuacion, demacracion. || Patol. Extenuacion lenta y continua, enflaquecimiento paulatinamente progresivo, pero constante, que precede á la muerte en la mayor parte de las enfermedades crónicas, y principalmente en la tísis pulmonar. || Aniquilamiento.

CONSUNO (DE), mod. adv. Juntamente, en union, de comun acuerdo, á la una, etc.

CONSUNTIVO, VA, adj V. CONSUMITIVO. || pl. Mat. méd. Nombre que antiguamente se daba á los medicamentos cáusticos que servian para destruir las hipersarcosis.

CONSUNTO, TA, part. pas. irr. de *consumir* y *consumirse*. Apénas se usa.

CONSUSTANCIACION, f. Sect. rel. Palabra con que expresan los luteranos la presencia real de Cristo en la Eucaristía. V. EMPANACION.

CONSUSTANCIADORES, m. pl. Teol. Nombre que dan los teólogos católicos á los luteranos que admiten la consustanciacion en la Eucaristía.

CONSUSTANCIAL, adj. Teol. Que es de una misma y única sustancia, naturaleza y esencia indivisible, inseparable: calificacion exclusivamente aplicada á las personas de la Santísima Trinidad.

CONSUSTANCIALIDAD, f. Teol. Unidad, inseparabilidad, indivisibilidad, mismisidad ó identidad de sustancia; esencial, condicion solidaria de lo consustancial.

CONSUSTANCIALMENTE, adv. de mod. Con ó por consustancialidad; de una manera consustancial.

CONTA, f. ant. V. CUENTA. Es voz usual en el dialecto gallego.

CONTABESCENCIA, f. Patol. V. CONSUNCION.

CONTABILIDAD, f. Cualidad de lo contable. || Aptitud de las cosas para poder reducirlas á cuenta ó cálculo. || (RAMO DE), todo lo concerniente á contaduría, en los diversos negociados de sus secciones. || Teneduría de libros en una casa de comercio ó en una administracion cualquiera. || Reunion de cuentas en administraciones públicas ó particulares.

CONTABLE, adj. Que se puede contar ó referir. || Numerable ó susceptible de contabilidad.

CONTACTO, m. El acto y efecto de tocarse dos cuerpos. || Fisiol. La impresion general causada por el tacto ó roce de los cuerpos. || Patol. Aproximacion de dos individuos, sano el uno, enfermo el otro; que, por ext., suelen denominar contagio. || Roce ó tacto ligero. || fig. Relacion, afi-

nidad, analogía, puntos de semejanza entre dos ó mas objetos. = Alianza, compañía, roce, trato, correspondencia, lado, sociedad, comunicacion, etc., segun la variedad de casos á que se aplica esta voz. || *Contactos*, m. pl. Fís. Dos paralelipípedos de metal, con que se unen dos varas magnéticas para conservar por mas tiempo su virtud.

CONTADERO, RA, adj. Epíteto aplicado á lo que se puede ó se debe contar; como las horas, dias, meses, años, siglos, evos. || Á contar, ó propio para contarse desde una época á otra en escala cronológica. || m. Lugar ó sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusion ni riesgo de equivocarse. || fras. *Salir ó entrar por contadero*. Dícese cuando el sitio, punto ó paso por donde entran ó salen algunos con precision, es tan angosto y reducido que no lo pueden verificar sino uno á uno, ó á la desfilada.

CONTADO, DA, adj. Raro, singular, escaso, poco, no comun. || Fijo, determinado, señalado. || mod. adv. *Al contado*; con ó en dinero contante, presente, pagadero en el acto, etc. = *De contado*; al instante, inmediatamente, luego, al punto, en seguida, sin pérdida de momento, etc. || *Por de contado*; por supuesto, sin duda, de seguro, de fijo, etc. = Desde luego, en primer lugar, ante todo: v. g. *por de contado tenemos el consentimiento, despues esta la conveniencia, á esto se sigue la posibilidad, ademas no faltan medios, y en resumidas cuentas nos salimos con la nuestra, por de contado, infaliblemente*. || *No ser bien contado á uno*, ó *serle mal contado*, fras. Ser censurado ó afeado. (Acad.) || *De lo contado come el lobo*; refr. que advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad.

CONTADOR, RA, s. El que cuenta. || adj. Que cuenta. || m. El que tiene por empleo, oficio ó profesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de los caudales, haciendo el cargo á las personas que los perciben, y recibiéndoles en data lo que pagan, con los recados ó documentos de justificacion correspondiente. || La persona nombrada por juez competente ó por las mismas partes, para liquidar alguna cuenta. || La mesa de madera que suelen tener los cambistas, negociantes y mercaderes, para contar en sus casas el dinero. || Especie de escritorio ó papelera, con seis ú ocho gavetas, sin puertecillas ni adornos de remates ó corredores, que se hacen y sirven para guardar papeles. || En el bureo, cada uno de los tantos que tenian en aquella oficina, del tamaño de las piezas de á dos cuartos, para contar con ellos al uso de la casa de Borgoña. || ant. El sitio ó aposento que servia para tener en él alguna contaduría. || ant. El que cuenta nuevas y es hablador. || — *de ejército*; el que tiene á su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un ejército. — *de provincia ó de rentas*; el empleado de Hacienda, destinado en las Intendencias de rentas para llevar la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las rentas de la provincia en que está funcionando ó cumpliendo con su obligacion. — *de resultas*; cualquiera de los de la primera clase de la contaduría mayor de cuentas, que corresponden á aquellos oficiales que en lo antiguo tenia el contador mayor, y se ocupaban en prevenir ó sacar resulta en los libros de las obligaciones que tenian que satisfacer los que por arrendamiento ú otro título administraban las rentas reales. — *de título*; cualquiera de los de la segunda clase de la contaduría mayor de cuentas. Llámanse así porque sirven su empleo en virtud de título del rey. — *general de valores*; el jefe ó superior en la oficina donde se lleva la cuenta y razon de lo que producen los diferentes ramos de la hacienda pública. — *general de la distribucion*; el que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real (nacional) hacienda. — *general de Indias*; el que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de todos los ramos de la real hacienda en aquellos reinos. — *general de millones*, ant. Jefe de la oficina en que se llevaba la cuenta y razon de lo que producian los servicios de millones. — *general de las órdenes*; el jefe ó superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes á las órdenes militares. — *mayor*, ant. Empleo honorífico á cuyo cargo estaba el tomar é intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la hacienda del Estado; para lo cual contaba con varios delegados ú oficiales subalternos á su servicio, en tan interesante como complicado cometido. En su lugar se subrogó despues el tribunal de la contaduría mayor de cuentas. — *mayor de cuentas*, ant. V. MINISTRO DEL TRIBUNAL DE LA CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS. || Es de advertir que en la actualidad no están en uso algunos de los oficios indicados, ó se han introducido en ellos variaciones que fuera prolijo especificar. || Mar. El oficial del cuerpo del ministerio de Marina, encargado de la cuenta y razon de todo buque de guerra, donde se considera como el primer oficial de cargo ó el superior de todos los de su clase, los cuales deben responderle de los efectos que llevan al suyo respectivo. = Nombre de uno de los grados ó empleos en el cuerpo del ministerio de Marina, del cual habia dos clases con las denominaciones de *contador de navío* y *contador de fragata*, que últimamente han sido reformadas. — *principal*; el comisario, jefe y encargado de la contaduría de un departamento. — *de bajeles*; el oficial del cuerpo del ministerio de Marina que en los arsenales lleva la cuenta y razon de la marinería, etc., bajo el mismo sistema que en un buque armado. — *de presidio*; el que lleva la cuenta y razon del presidio del arsenal. — *partidor*, For. La persona nombrada para dividir una herencia liquidando y adjudicando los bienes que corresponden a cada interesado.

CONTADURÍA, f. Nombre extensivo á toda oficina pública ó privada, donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas, del número de ingresos pecuniarios, y de su distribucion, aplicacion ó inversion en gastos especificados. || El edificio, casa, pieza ó local en que se halla establecida la oficina de contabilidad. || El empleo de contador. || — *de ejército*; oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que cuesta el ejército, y demas gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias donde se encuentra establecida. — *de provincia*; oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las rentas de la provincia en que radica instalada. — *general*; oficina subordinada á algun tribunal, ademas de las que hay en el consejo de hacienda, para que reconozca y califique todas las cuentas de los caudales de S. M. y del fisco relativos al ramo particular para que está establecida, y del cual toma su denominacion; como la contaduría general de las órdenes, etc. Actualmente están muchas reformadas ó suprimidas. — *general de la distribucion*; oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la hacienda nacional. — *general de millones ó del reino*, ant. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupacion es la misma que las de *Valores* y de la *Distribucion* juntas, con la diferencia de que servia para la cuenta y razon de todo lo que producian las concesiones hechas por el reino: cuyo manejo corria por cuenta de la sala de millones, compuesta de los diputados de los reinos. — *general de valores*; oficina compuesta de un jefe y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razon de todo el producto de las rentas públicas. — *mayor de cuentas*; tribunal compuesto de varios ministros y un fiscal, y tiene cuarenta y dos contadores, divididos en tres clases, aunque con iguales atribuciones, para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas públicas, de provisiones y otras dependencias de la Hacienda, las que se aprueban por el tribunal, del cual dimanan tambien todas las providencias convenientes al resguardo de la misma Hacienda. || Mar. La oficina donde se lleva la cuenta y razon de todos los gastos de la marina en cada departamento ó apostadero.

CONTAGIADOR, RA, adj. Que contagia.

CONTAGIAMIENTO, m. inus. V. CONTAGIO.

CONTAGIAR, a. Difundir, propagar, extender el contagio; comunicar ó pegar alguna enfermedad contagiosa. || Por ext. Apestar, inficionar. || fig. Malvar, corromper, pervertir á otro con el mal ejemplo, con la mala conducta, etc.

CONTAGIARSE, pron. Pegársele á uno la enfermedad contagiosa de otro. || Comunicarse mutuamente el contagio. || Apestarse una poblacion. || Inficionarse ó tornarse infecto el ambiente, la atmósfera, etc. || Ser contagiado.

CONTAGIO, m. Accion ó efecto de contagiar ó contagiarse. || Patol. El modo con que una enfermedad se trasmite de un individuo á otro, por medio del contacto mediato ó inmediato; y tambien la causa desconocida de esta trasmision. = Enfermedad que se pega ó comunica á muchos; especie de epidemia ó peste. || fig. La perversion que resulta del mal ejemplo, de las doctrinas perniciosas, de la relajacion y la licencia ó desenfreno de las pasiones, etc.

CONTAGION, f. ant. V. CONTAGIO. || Patol. La malignidad, desarrollo y dilatacion progresiva de las afecciones ó dolencias que se manifiestan en una parte del cuerpo, y, si no se atajan oportunamente, van comunicándose á las demas; como el cáncer, la gangrena, etc. || fig. El acto de comunicarse como contagio los vicios y malas costumbres de los díscolos á los buenos, por el trato y perniciosa compañía, etc.

CONTAGIONARIO, m. Nombre dado entre los médicos á aquel de sus compañeros que sostiene ser contagiosa una enfermedad, cuando los demas no la consideran como tal; y, por ext., cualquiera que siga la opinion del facultativo disidente.

CONTAGIOSO, SA, adj. Que se pega, difunde y comunica por contagio. Dícese de ciertas enfermedades. || fig. Aplícase á los vicios, defectos y ruines hábitos que se adquieren con el roce de los sugetos malos y corrompidos, etc. || Propio para contagiar, que contagia. || s. El que padece contagio, el que está contagiado ó tiene mal que se pega.

CONTAL DE CUENTAS, m. El sartal de piedras ó cuentas para contar.

CONTALAR, a. ant. Talar, tajar, cortar.

CONTAMINABLE, adj. Que puede contaminarse ó ser contaminado.

CONTAMINACION, f. Accion y efecto de contaminar ó contaminarse.

CONTAMINADO, DA, adj. Corrupto, infecto, pestífero, nocivo, pernicioso, hablando de cosas; como el aire, la atmósfera, etc.

CONTAMINADOR, RA, s. El que contamina. || adj. Que contamina.

CONTAMINAMIENTO, m. ant. V. CONTAMINACION.

CONTAMINAR, a. Alterar, corroer, trabajar la inmundicia algun cuerpo, penetrar ó inocularse en él, originando manchas y hedor. || Contagiar, inficionar, apestar. || Corromper, pudrir, comunicar putrefaccion. || Dañar. || fig. Corromper, viciar ó alterar algun texto ú original. || Pervertir, malvar, corromper, seducir, viciar; mancillar la pureza de la fe, de la inocencia, de las buenas costumbres, etc. || Profanar, violar, quebrantar, infringir la ley divina. En esta acepcion es ménos usado.

CONTAMINARSE, pron. Alterarse algun cuerpo trabajado por la inmundicia, empezar á corromperse. || Contagiarse. || fig. Viciarse, pervertirse. || Recibir contaminacion.

CONTAMINATIVO, VA, adj. Propio para contaminar; que contamina.

CONTANTE, adj. Efectivo, tangible, al contado, sin plazo alguno. || *Pagar en dinero contante y sonante*; pagar al contado, y en metálico. Aplícase exclusivamente al dinero.

CONTANTEJO, m. dim. fam. de *contante*.

CONTAR, a. Numerar, enumerar, determinar ó computar progresivamente cada una de las partes que entran en un todo, cada una de las cosas que se pueden distinguir por su número y constituyen lo que se llama un total. || Hacer, echar, formar cuentas segun reglas de aritmética, segun principios de cálculo. || Relatar, narrar, historiar, describir, referir algun suceso verdadero ó fabuloso, real ó inventado y de pura fantasía. || Chismear, chismografiar, andar en cuentos. || Poner, colocar á alguno en el número, clase ú opinion que le corresponde, ó no le corresponde y se le quiere dar. Tambien hablando de cosas. || fras. *Contar por hecha alguna cosa*; darla por concluida, cumplida, recibida, etc., segun el caso. Estimar, dar igual valor, conceder el mismo aprecio al deseo ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado. = *Contar con alguna persona ó cosa para algun fin, en algun caso*; estar seguro de ella, confiar ó tener por cierto que servirá para el logro de lo que se desea, etc. = *Contar ó no contar con alguno*; hacer ó no memoria, acordarse ó no de él: v. g. *no se contó con él para tal convite; contaron con él para un dia de campo*; esto es, no lo convidaron, ó lo convidaron. || *Contarse algo de cualquier persona*; por decirse ó suponerse que dijo ó hizo tal cosa. || *Contar los dias, las horas, los momentos*, fras. fig. Estar impacientísimo, encontrar el tiempo demasiado largo, etc.

CONTARIO, m. Arq. V. CONTERO.

CONTARSE, pron. Numerarse entre sí ó mutuamente. || Ponerse, colocarse ó considerarse en tal ó cual predicamento, clase, número, etc. || impers. Decirse, correrse, circular algun rumor, alguna nueva, cualquier cosa. = Suponerse, mentirse. || Ser numerado, narrado, etc.

CONTECER, impers. ant. V. ACONTECER.

CONTEMPERAR, a. ant. V. ATEMPERAR.

CONTEMPERARSE, pron. V. ATEMPERARSE.

CONTEMPLABLE, adj. Digno de ser contemplado, que merece contemplacion. || Patol. *Dias contemplables*; aquellos en que se manifiestan los efectos de la crisis, durante el curso de las enfermedades, como el 4, el 11, el 14, el 17, etc.

CONTEMPLACION, f. Accion y efecto de contemplar ó contemplarse. || Patol. Nombre antiguamente dado á la catalépsis, porque los que están tocados de ella, parecen inmóbiles y contemplativos. || Teol. Ocupacion intensa del alma absorta en el pensamiento de Dios, en la consideracion de sus inmensos atributos, en los misterios de nuestra santa religion, etc. La contemplacion es el fruto de la meditacion: por medio de esta procura el alma representarse los objetos, y por medio de aquella se goza ó aflige con su presencia imaginaria, como si realmente los tuviese delante. || fam. Condescendencia; lisonja, halago, etc. V. CONTEMPORIZACION.

CONTEMPLADOR, RA, s. El que contempla. || adj. Que contempla. || V. CONTEMPLATIVO.

CONTEMPLAMIENTO, m. V. CONTEMPLACION.

CONTEMPLAR, a. Mirar, observar registrar, considerar profunda y atentamente alguna cosa. || Teol. Ocuparse el alma con intension en el pensamiento de Dios, considerando los omnipotentes atributos del Sér Supremo, sus relaciones con la criatura en los misterios de la fe, el sinnúmero de sus beneficios y gracias que nos dispensa, etc. || Lisonjear, adular, halagar, acariciar, cuidar, obsequiar, etc., á alguno, complacer con oficiosidad ó adulacion. || Condescender ó consentir en algunas cosas que, aunque de poca monta, pueden ser perjudiciales. = *Guardar contemplaciones ó miramientos*. V. CONTEMPORIZAR.

CONTEMPLARSE, pron. Mirarse atentamente. || Complacerse mutuamente, esmerarse en recíprocas contemplaciones. || Creerse feliz ó desgraciado, considerarse digno ó indigno, grande ó pequeño, etc., segun el caso. || Ser contemplado.

CONTEMPLATIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por contemplacion; de una manera contemplativa.

CONTEMPLATIVO, VA, adj. Perteneciente ó relativo á la contemplacion. || s. La persona que acostumbra contemplar intensamente ó con abstraccion de cuanto la rodea, elevándose en las alas de la imaginacion y del espíritu sobre las miserias de la humanidad, sobre todo lo existente en este valle de dolores, etc. || El que contempla, mira, etc. || Teol. La persona muy dada á la contemplacion de las cosas divinas. || Patol. Especie de maníaco, cuya atencion se fija fuertemente sobre las ideas religiosas ó sobre los estudios y trabajos científicos. || El que acostumbra complacer adulando. En esta acepcion es ménos usado. || V. COMPLACIENTE y CONTEMPORIZADOR.

CONTEMPLATORIO, IA, adj. ant. V. CONTEMPLATIVO. || ant. Epíteto que se aplicaba principalmente al sitio ó paraje proporcionado para contemplar, en la acepcion de mirar atentamente.

CONTEMPORANEIDAD, f. Coexistencia de dos ó mas objetos en una misma época determinada; cualidad, circunstancia, condicion de lo contemporáneo.

CONTEMPORÁNEAMENTE, adv. de tiempo. Al mismo tiempo, en una misma época.

CONTEMPORÁNEO, EA, adj. Coexistente, que existe ó ha existido al mismo tiempo, en la misma época, simultáneamente con otro ú otros objetos, etc., hablando de personas ó de cosas. Úsase como sustantivo, tratándose de aquellas.

CONTEMPORIZACION, f. Accion y efecto de contemporizar ó contemporizarse. || Complacencia mas ó ménos estudiada, tolerancia por cálculo interesadamente artificioso, etc.

CONTEMPORIZADOR, RA, s. El que contemporiza. || adj. Que contemporiza. ||

Condescendiente con artificio ó estudio é interes dado, por cálculo.

CONTEMPORIZAMIENTO, m. V. CONTEMPORIZACION, que es la voz usada.

CONTEMPORIZAR, n. Condescender fingiendo, complacer calculando, dar gusto aparentemente proponiéndose hacer la suya cuando se pueda; así los misioneros contemporizaron á menudo con las tradicionales preocupaciones de los indios idólatras, para atraerlos á las creencias católicas, para uncirlos salvadoramente al carro evangélico. || Acomodarse alguno al gusto ó dictámen de otro, á sus caprichos y exigencias, por algun respeto, con algun designio ó fin particular.

CONTEMPORIZATIVO, VA, adj. Propio para contemporizar, que contemporiza ó tiene virtud contemporizadora.

CONTEMPTIBLE, adj. ant. V. CONTENTIBLE.

CONTEMPTO, m. ant. Desprecio.

CONTENCIAR, a. ant. Contender, litigar.

CONTENCION, f. Competencia, rivalidad, emulacion. || Contienda ó disputa, querella. || ant. Intension, esfuerzo, conato, ahinco, fuerza de voluntad ó de intencion; vehemencia, calor. || ant. Aplicacion vigorosa y tenaz, en materias abstractas, difíciles, arduas. || Cir. Reunion de medios empleados para mantener reducida una fractura ó luxacion, etc.

CONTENCIONAL, adj. Concerniente ó relativo á la contencion.

CONTENCIOSAMENTE, adj. de mod. Con ó por contencion; de una manera contenciosa.

CONTENCIOSIDAD, f. inus. Cualidad ó condicion de lo contencioso.

CONTENCIOSO, SA, adj. Epíteto aplicado á las materias sobre que se porfía, contiende ó disputa. || Dícese del que por costumbre disputa ó contradice todo lo que otros afirman. || s. Amigo de contrariar ó disputar; el que tiene espíritu de contradiccion sistemática. || adj. For. Aplícase al juicio que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan entre sí varias partes contrarias. || (LO), m. Nombre colectivo, dado á los negocios contenciosos administrativos en un sentido general.

CONTENDA, f. ant. Contienda.

CONTENDEDOR, RA, s. V. CONTENDOR.

CONTENDER, n. Luchar, lidiar, pugnar, pelear, combatir, batallar. || fig. Disputar, altercar, debatir, cuestionar dos ó mas personas entre sí sobre un tema, asunto ó argumento dado.

CONTENDIENTE, part. act. de *contender*. Que contiende, lidia ó batalla; combatiente. Úsase como sustantivo. Tampoco nos disuena *contendente*; y aun parece derivado mas inmediatamente del verbo.

CONTENDOR, RA, s. Que contiende ó disputa, cuestiona ó arguye, etc. || m. Polít. El periodista que sostiene una polémica con otro ú otros. = El orador parlamentario, ministerial ú oposicionista, que mantiene discusion sobre un dictámen ó cuestion pendiente en acalorado y complicado debate. || Por ext. V. COOPOSITOR.

CONTENDOSO, SA, adj. V. LITIGIOSO.

CONTENEDOR, RA, s. El que contiene. || adj. Que contiene.

CONTENENCIA, f. Capacidad, extension, amplitud, cabida. || Cernimiento de ciertas aves suspendidas ó paradas en un punto del espacio, especialmente de las de rapiña. || En la danza se llama así un paso de lado, en el cual parece que se contiene ó detiene el que danza. || ant. V. CONTENIDO, como s. m.

CONTENENTE, m. ant. V. CONTINENTE Ó TALANTE, por el aire y manejo del cuerpo.

CONTENER, a. Tener dentro ó en sí; incluir, envolver, encerrar, cobijar, abarcar, comprender, etc., dentro de sí una cosa á otra, alguna á varias, muchas á muchas, etc. || Detener, parar, represar el movimiento ó impulso de algun cuerpo; cohibir, enfrenar, tener á raya. || fig. Reprimir, refrenar, moderar alguna pasion, un afecto cualquiera.

CONTENERSE, pron. Incluirse, comprenderse, hallarse ó estar un objeto en ó dentro de otro. || Detenerse á sí mismo, ó mutuamente. || Pararse naturalmente algun cuerpo que corria. || fig. Reprimirse, moderarse, tener á raya los naturales ímpetus, los afectos del ánimo. || Ser contenido. || loc. fam. fig. *Como en ello se contiene*; como se afirma, como se dice, puntualmente como se refiere, exactamente lo mismo que se asegura, etc. Como se expresa, como se deduce de lo dicho, etc.

CONTENESOS, m. pl. ant. Los términos sobre que versa la disputa ó duda.

CONTENIDO, DA, adj. Mesurado, moderado, templado, prudente. || Parco, sobrio, frugal. || m. Lo que se contiene en otra cosa; el sugeto ó el asunto de que se trata en algun escrito; ejemplo: *el contenido en esta solicitud es un licenciado del ejército; el contenido de la carta me incomodó.*

CONTENIENTE, part. act. de *contener*. Que contiene. (Acad.) Nos parece mejor *continente*; y en cuanto á la voz en cuestion, parece tambien significar: m. El que es teniente en compañía de, ó simultáneamente con otro ú otros.

CONTENTA, f. Com. V. ENDOSO. || El agasajo ó regalo con que se contenta á alguno. Se usa poco. || La certificacion que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa al comandante de ella, expresando que ningun soldado ha hecho violencia en aquel lugar, ni dejado de pagar lo que le correspondia. A veces el alcalde pide al comandante en iguales casos certificacion de haber estado bien asistida la tropa en su lugar, la cual se llama tambien *contenta*. || Mar. El documento de solvencia que se da en los arsenales á los contadores y oficiales de cargo de los buques, cuando estos desarman.

CONTENTABLE, adj. Que se puede contentar ó dejar contento y satisfecho.

CONTENTACION, f. ant. Contento ó contentamiento.

CONTENTADIZO, ZA, adj. Fácil ó difícil de contentar, segun que se junta con los adverbios *bien* ó *mal*, pues nunca va solo. Mas frecuentemente se dice *mal contentadizo*.

CONTENTAMENTE, adv. de mod. Con contento; alegremente, de una manera contenta ó satisfecha.

CONTENTAMIENTO, m. Accion y efecto de contentar ó contentarse. || Contento, gozo, alborozo, júbilo, satisfaccion, regocijo, alegría, placer, felicidad.

CONTENTAR, a. Dar contento, causar contentamiento, llenar de satisfaccion; agradar, complacer á alguno, etc. || Hacer que alguno se conforme con lo que se le dice ó hace, con lo que se le ofrece ó da. || Cumplir encargos ó cosa tal á gusto del exigente, etc. || Com. V. ENDOSAR.

CONTENTARSE, pron. Darse por contento, quedar contento, manifestarse satisfecho, decirse complacido. || Resignarse, conformarse con algo, aunque no sea lo que uno tenia derecho á esperar y confianza de obtener. || fras. fam. *Ser de buen ó mal contentarse ó contentar*; ser fácil ó difícilmente contentadizo; tener facilidad ó dificultad en contentarse y agradarse de las cosas. || Ser contentado.

CONTENTIBLE, adj. ant. Despreciable, de ninguna estimacion.

CONTENTIVO, VA, adj. Que contiene. || Cir. Que sirve ó es propio para contener, hablando de vendajes.

CONTENTO, TA, adj. Gustoso, jubiloso, gozoso, alegre, satisfecho, complacido, regocijado, alborozado; que siente ó experimenta, expresa ó muestra satisfaccion, contentamiento. || ant. Contenido ó moderado. || Conforme, resignado: v. g. *N. está contento con su suerte, aunque nada tenga de envidiable.* || m. Contentamiento, alegría, gozo, júbilo, satisfaccion, etc. || For. Carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en el término de las veinte y cuatro horas desde que se le hizo la traba y ejecucion, para libertarse de pagar la décima. || pl. Germ. Reales. || mod. adv. *A contento*. V. Á SATISFACCION. || fras. fig. y fam. *No caber en sí de contento, rebosar de contento*; estar ó sentirse excesivamente alegre, extraordinariamente gozoso. = *Ser de buen ó mal contento*. V. SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR.

CONTENTOR, RA, s. ant. V. CONTENDOR.

CONTENTOSO, SA, adj. ant. Abundante de contento, rebosante de júbilo.

CONTERA, f. Art. Pieza de metal que se pone en el extremo inferior del baston ó de la vaina de la espada ó de otra arma blanca. || Artill. El remate de la parte posterior de la pieza de artillería, que por otro nombre se llama *cascabel*. V. este. || Poét. V. ESTRIBILLO, segun la Academia. || Mar. V. COLA DE PATO. || *Temblar la contera*; fras. fig. y fam. con que se significa el temor grande que debe causar alguna cosa. || *Echar la contera*. V. ECHAR LA CLAVE. || mod. adv. *Por contera*; por remate, por final, por conclusion, etc. Dícese especialmente de algunas cosas que se dejan para el último, que se expresan ó se hacen despues de todo, que coronan ó consuman la fiesta, etc., en buen ó mal sentido.

CONTÉRMINO, adj. Limítrofe, lindante, confinante, contiguo, próximo, inmediato, rayano; hablando de pueblos ó territorios.

CONTERO, m. Arq. Adorno ó moldura formada alternativamente de dos ó tres cuentas redondas y una prolongada. Llámase tambien *rosario*.

CONTERRÁNEO, EA, s. Natural, oriundo, procedente, indígena de la misma tierra que otro.

CONTERRIFICAR, a. ant. Enterrar.

CONTERTULIANO, s. Concurrente con otros á una reunion, sociedad ó tertulia.

CONTESTABILIDAD, f. Cualidad ó circunstancia de lo contestable.

CONTESTABLE, adj. Que se puede contestar ó cuestionar.

CONTESTACION, f. Accion y efecto de contestar ó contestarse. || Altercacion, cuestion, debate, disputa.

CONTESTADAMENTE, adv. de mod. De una manera contestada.

CONTESTADO, DA, adj. Cuestionado, debatido. || Comprobado, decidido, resuelto.

CONTESTADOR, RA, s. y adj. Que contesta.

CONTESTAR, a. Responder á lo que se pregunta, dar contestacion ó respuesta, sea verbal, sea por escrito, segun el caso, que tambien puede ocurrir por señas. || Aparecer ó resultar conteste; declarar y atestiguar lo mismo que otros han expuesto, refiriéndose en todo y por todo á su deposicion ó manifestacion. || Comprobar ó confirmar. || Responder á lo que se habla ó escribe, aunque no sea en forma de pregunta. || Replicar á lo que otro sostiene, rebatir sus argumentos, impugnar las razones en que apoya su proposicion ó la cosa que defiende, etc. || n. Convenir ó conformarse una cosa con otra. || fras. for. *Contestar la demanda*. V. DEMANDA, en igual loc. || Cuestionar, altercar, debatir, etc., sobre una materia dada.

CONTESTARSE, pron. Responderse á sí mismo, ó mutuamente. || Disputarse, debatirse, cuestionarse alguna cosa entre dos ó varios. || Comprobarse ó confirmarse algo. || Ser contestado.

CONTESTATIVO, VA, adj. Comprobativo, confirmativo, testificativo; que contesta ó es propio para contestar, en dicho sentido.

CONTESTE, adj. Conforme en un todo, que declara lo mismo expuesto por otro ú otros, que se refiere absolutamente á la declaracion ajena. Aplícase al testigo que, sin discrepar en un ápice, declara lo mismo que ha declarado otro. Tambien se aplica á la misma declaracion.

CONTEXTO, m. El tejido de varias obras; y por extension analógica, el enredo, complicacion, union ó disposicion, comunmente enmarañada, con que se enlazan y entretejen. || La serie del discurso, el tejido de la narracion, el hilo de la historia, etc. || El contenido textual. V. TEXTO. || Por ext. El extracto sustancial de una obra, de un escrito.

CONTEXTURA, f. Compaginacion, organizacion, combinacion, disposicion y union respectiva de las partes que juntas componen ó constituyen un todo. || ant. V. CONTEXTO. || fig. La configuracion física ó corporal del hombre, que indica su complexion y algunas cualidades interiores, etc. || Anat. El modo de colocacion, de entrelazamiento ó de reunion de las partes que entran en la composicion de un tejido ó de un cuerpo organizado; y así se dice: *la contextura de los huesos, de las membranas, etc.*

CONTÍA, f. ant. V. CUANTÍA.

CONTICINIO, m. ant. La hora de la noche en que todo está en silencio.

CONTIENDA, f. Pelea, pendencia, quimera, riña, gresca, reyerta, altercado, etc., con armas ó sin ellas. || Disputa, debate, cuestion, altercacion, controversia, polémica, batalla de razones ó argumentos. || — *electoral*; lucha política de los partidos militantes, para traer á la arena parlamentaria hombres que representen sus respectivas pretensiones, correligionarios de la comunion nominadora. — *política, literaria, científica*; los debates ó controversias que giran sobre temas políticos, literarios, científicos, etc., segun el caso ó asunto particular en cuestion.

CONTIGNACION, f. Astron. Reunion de las piezas que sirven para fijar un instrumento astronómico. || Arquit. La disposicion y trabazon de vigas y cuarterones con que se forman los pisos y techos de cada cuarto ó alto de la casa.

CONTIGO, ablativo de singular del pronombre personal de la segunda persona, con la preposicion *con* y la terminacion *go*. = Con tí mismo, con tu misma persona. = En tu compañía, á tu lado. || loc. adv. *Para contigo*; para tus adentros, en tu interior, á tus solas, etc. Con respecto á tí, tocante á tí, etc. Se reproduce lo emitido en CONMIGO. V. TIGO.

CONTIGUAMENTE, adv. de mod. Con ó por contigüidad, con inmediacion de tiempo ó lugar; de una manera contigua.

CONTIGÜIDAD, f. Proximidad, cercanía, inmediacion de una cosa á otra; relacion que existe ó media entre dos objetos contiguos; cualidad, condicion estado, circunstancia ó disposicion de lo contiguo. || Anat. La reunion de dos ó mas partes que no tienen adherencias entre sí y que pueden separarse sin producir lesion alguna. = *Diártrosis de contigüidad*; articulaciones movibles en las que los huesos se tocan por superficies revestidas de una capa cartilaginosa, humedecida siempre por la sinovia.

CONTIGUO, UA, adj. Próximo, cercano, inmediato; junto, adjunto, vecino, adherente, adyacente, confinante, etc., con otro ú otros objetos. || Que tiene contigüidad.

CONTINA (Á LA), mod. adv. ant. V. DE CONTINUO.

CONTINENCIA, f. Virtud que modera, regula y refrena las pasiones y afectos del ánimo, haciendo que viva el sugeto ó persona con sobriedad y templanza. || Castidad relativa, no absoluta; abstinencia de los deleites carnales, privacion voluntaria de todo goce sensual vedado, etc. Tal es la continencia de los casados y de los viudos, que sin embargo no puede compararse con la *castidad absoluta* de las vírgenes. || Accion y efecto de contener ó contenerse. || ant. Manejo del cuerpo, figura ó aire del semblante. || — *de la causa*, For. La unidad que debe haber en todo juicio; esto es, que sea una la accion principal, uno el juez y unas las personas que lo sigan hasta la sentencia, etc.

CONTINENTAL, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á un continente, ó á los paises radicantes en él.

CONTINENTE, part. act. de *contener* ó *contenerse*. Que contiene; que se contiene ó reprime, etc. Úsase tambien como adjetivo. || Lo que contiene en sí otra cosa. || Talante, presencia, exterior; aspecto, semblante, figura; aire, apostura, manejo ó movimiento del cuerpo, etc. || Geog. Vasto espacio de tierra firme que el mar rodea por todos lados (y que sin embargo no se llama isla, por lo extraordinario de su mayor extension) sin estar interrumpido ni cortado por alguna masa considerable de agua. Los geógrafos dividen comunmente el globo terráqueo en dos grandes continentes: el del antiguo mundo, conocido hasta Colon, que comprende la Europa, el África y el Asia; y el del nuevo mundo, inaugurado ó descubierto por Colon, en que figuran incluidas la América septentrional y la meridional, con sus inmensos puntos accesorios. || Nombre dado con preferencia á la parte mas considerable de las cinco en que actualmente figura dividido el mundo. || adj. Casto, contenido, templado, que tiene á raya sus pasiones, que no abusa de su naturaleza, que posee y practica la saludable virtud de la continencia. || Anat. Decíase antiguamente de aquellas partes que servian de sosten y apoyo á otras. || Med. Epíteto aplicado á la causa cuya accion persiste durante la enfermedad. Dícese de la calentura que es casi de igual intensidad en toda su duracion. || loc. adv. ant. *En continente*; luego, al instante, sin dilacion, acto continuo, etc. V. INCONTINENTI. || V. REPRESIVO.

CONTINENTEMENTE, adv. de mod. Con continencia, de una manera continente. || V. INCONTINENTI.

CONTINGENCIA, f. Eventualidad, posibilidad de que suceda ó no una cosa; cualidad ó condicion de lo contingente. || Acaecimiento ó cosa que puede suceder ó no suceder. || Riesgo, acceso, caso, azar, ventura, exposicion, suerte, etc.

CONTINGENTE, adj. Eventual, accidental, casual, fortúito, posible, expuesto á suceder ó no. Sustantívase á menudo, esto es, se usa como sustantivo masculino. || Arriesgado, aventurado. || m. Escote, cuota;

la parte que cada uno paga ó pone, cuando son muchos ó varios los que contribuyen á un mismo fin. || fam. burl. Cuantaque, por cuanto vos, etc. || Cupo.

CONTINGENTEMENTE, adv. de mod. Eventualmente, accidentalmente, casualmente, por acaso; de una manera contingente.

CONTINGIBLE, adj. ant. V. FACTIBLE. || ant. V. CONTINGENTE.

CONTINGIBLEMENTE, adv. de mod. ant. V. CONTINGENTEMENTE.

CONTINIENTE, m. ant. Continente, semblante.

CONTINO, NA, adj. ant. V. CONTINUO. || m. ant. Lo mismo que *continuo* significando oficio antiguo en la casa real de Castilla. || adv. de mod. V. CONTINUAMENTE. || mod. adv. ant. *De contino*. V. DE CONTINUO.

CONTINUABLE, adj. Que se puede continuar, susceptible de ser continuado.

CONTINUACION, f. Accion y efecto de continuar ó continuarse. || La prosecucion de una cosa, la duracion de ella. || Fís. El movimiento no interrumpido de un cuerpo que sigue en su direccion y carrera, hasta que una nueva causa interceptadora lo obliga á cambiar de estado.

CONTINUADAMENTE, adv. de mod. Seguidamente, sin intermision; de una manera continuada. || V. CONTINUAMENTE.

CONTINUADOR, RA, s. El que prosigue y continúa alguna cosa empezada por otro. || adj. Que continúa.

CONTINUAL, adj. ant. Continuo, continuado.

CONTINUAMENTE, adv. de mod. Con ó por continuidad; de continuo, sin interrupcion ó intermision, de una manera continua. || fam. Frecuentemente, á cada instante, á cada paso, etc.

CONTINUAMIENTO, m. ant. V. CONTINUACION.

CONTINUANZA, m. inus. V. CONTINUACION.

CONTINUAR, a. Proseguir, llevar adelante lo comenzado; seguir una obra empezada, una cosa emprendida. || n. Perseverar en algun propósito. || Durar, permanecer, subsistir, etc. || Ir adelante en lo comenzado, proseguir obrando.

CONTINUARSE, pron. Seguir, extenderse. || Ser continuado. || fras. fam. *Continuarse el afecto, la amistad, la consideracion, etc.*; seguir queriéndose y apreciándose mutuamente, darse muestras recíprocas de correspondencia mas ó ménos afectuosa, segun la intimidad de los sugetos relacionados. || impers. Proseguirse lo empezado; llevarse progresivamente á cabo una obra emprendida, ó una cosa que habia sufrido alguna suspension en su marcha, etc.

CONTINUDO, DA, adj. ant. V. CONTENIDO.

CONTINUIDAD, f. Duracion continua, inintermitencia, serie que no admite transicion alguna. || La union natural que tienen entre sí las partes del continuo. || Sucesion, ilacion, eslabonamiento no interrumpido; por ejemplo, el que se concibe en una cadena imaginaria cuyos eslabones primero y último se perdiesen en la infinidad, como los extremos inabarcables de lo eterno. || Bot. Adherencia de dos partes. || Liter. Encadenamiento, relacion continua y mutua de todos los períodos de un discurso, de un poema, de una obra maestra, cuya narracion es consecutiva y liga perfectamente la accion. || Anat. *Diártrosis de continuidad*; articulaciones movibles en las que los huesos se mueven por medio de una sustancia ligamentosa y blanda, como se observa en las articulaciones vertebrales propiamente dichas. || Med. *Solucion de continuidad*; toda division ó segregacion de partes que ántes estaban reunidas, que eran continuas. || Fís. *Ley de continuidad*; la que produce los cambios y variaciones ó alteraciones físicas en la naturaleza, en el sistema creado, de un modo insensible al ojo de la criatura mas observadora, etc. || Cualidad de lo continuo. || ant. V. CONTINUACION y PROLONGACION.

CONTINUO, UA, adj. Incesante, que continúa ó se continúa sin interrupcion; que dura, sigue, obra, se prolonga ó se hace sin intermision, sin punto de parada, etc. || Aplícase á las cosas perfectamente unidas entre sí. || Sucesivo, eslabonado, encadenado, mutuamente relacionado, progresivamente continuado. || Que tiene continuidad. || Bot. Calificacion de las partes que forman una continuacion no interrumpida, por estar pegadas sin articulacion, de modo que son inseparables naturalmente, y solo rompiéndolas pueden dividirse. || El que es constante, perseverante, asiduo, fijo, etc., en la repeticion indefinida de actos análogos, en el cumplimiento ó desempeño rutinario de una cosa, etc. || Anat. Dícese de aquellas partes tan íntimamente unidas entre sí que no se pueden separar sin interesar su sustancia, y romper su tejido. || Patol. Epíteto dado á las calenturas que no tienen remisiones ni exacerbaciones de sus síntomas. || Art. *Papel continuo*. V. PAPEL. || Cualquiera de los que componian el cuerpo de los cien *continuos*, que antiguamente servia en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio. || adv. de mod. V. CONTINUAMENTE. || mod. adv. fam. *De continuo*; á cada paso, á cada instante, continuamente, con frecuencia. Casi siempre, de ordinario, por lo regular, por lo comun, etc. = *A la continua*; continuadamente, con ó por continuacion, etc.

CONTIOSO, SA, adj. ant. V. CUANTIOSO.

CONTONEARSE, pron. Hacer movimientos con las caderas y los hombros al andar, los cuales son á veces afectados y ridículos, especialmente en los hombres, y otras naturales y graciosos, especialmente en las mujeres.

CONTONEO, m. Movimiento que al andar se ejecuta sacando sucesivamente hácia fuera las caderas, y por consecuencia los hombros, resultando un andar gracioso ó ridículo, segun sea aquel, natural ó afectado. En las mujeres suele ser muy frecuente por tener mas apartadas las extremidades superiores de los fémures ó huesos de los muslos, efecto de la mayor anchura de la pélvis.

CONTONIA, f. Bot. y Mat. méd. Nombre de un pequeño árbol ramoso, de la clase monoecia poliandria de Linneo, cuya corteza es medicinal.

CONTONITA, f. Miner. Sustancia de un color amarillento, encontrada entre las lavas del Vesubio.

CONTORCER, a. Torcer ó inclinar hácia un lado; ladear. || Retorcer.

CONTORCERSE, pron. Torcerse á algun lado. V. LADEARSE. || Ser contorcido. || Retorcerse, hacer contorsiones.

CONTORCION, f. Accion y efecto de contorcer y contorcerse. || V. CONTORSION.

CONTORNADO, DA, adj. Blas. Epíteto heráldicamente calificativo de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del escudo. || part. pas. de *contornar*.

CONTORNAR, a. V. CONTORNEAR. || ant. fig. V. TORNAR.

CONTORNEADO, DA, adj. Numism. Epíteto dado á una medalla cuyo canto parece labrado á torno. || *Contorneadas*, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende las que tienen torcida la corola, como la asclepiada. || Zool. Conchas acaracoladas que terminan en espiral.

CONTORNEAMIENTO, m. ant. V. CONTORNEO.

CONTORNEAR, a. Hacer dar vueltas al rededor ó en contorno de algun paraje ó sitio. || V. TORNEAR. || Pint. Perfilar, hacer los contornos ó perfiles de una figura.

CONTORNEARSE, pron. Adquirir cierto contorno ó redondez, como de figura artística perfectamente llena. || Ser contorneado.

CONTORNEO, m. Accion y efecto de contornear ó contornearse. || ant. V. RODEO.

CONTORNIATO, adj. m. Numism. Dícese de las medallas de cobre que tienen cierta concavidad por toda la otra orilla, con dos circulitos á los lados y con figuras.

CONTORNO, m. El terreno inmediato en derredor ó al rededor de alguna poblacion ó punto dado; el terreno ó paraje vecino, próximo, contiguo, anejo, adjunto, confinante, limítrofe, etc., de que está rodeado cualquier lugar, sitio ó pueblo. || Pint. y Escult. La delineacion ó perfil exterior en que por todas partes termina la figura. || mod. adv. *En contorno*. V. AL REDEDOR. || Por ext. fig. Se llama contorno toda parte contorneada y llena, especialmente los miembros y proporciones naturalmente artísticas de las figuras elegantes, bellas, torneadas, obras maestras de la naturaleza creadora. || Circuito, radio, circunferencia. || pl. V. ALREDEDORES.

CONTOSILA, adj. f. Bot. Epíteto aplicado á la hoja cuyo pezon se tuerce.

CONTORSION, f. Especie de movimiento violento que procede de una causa interior bastante fuerte para contraer y torcer los músculos de una persona ó de un animal. || Gesticulacion afectada y ridícula que algunas personas hacen cuando hablan ó peroran con vehemencia, etc. || Pint. Exageracion de las facciones, posturas, actitudes, etc., violentas y pronunciadas, rígidas y contraidas, segun la mente del artista y la idea análoga que se propuso representar.

CONTÓRTEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas, que comprende las que tienen corola monopétala extremadamente torcida.

CONTORTOCONVOLUTIVO, VA, adj. Bot. Dícese de la prefloracion, cuando es simultáneamente convolutiva y contorcida ó intermediaria entre ambos modos de colocacion, como en la mayor parte de las plantas diósmeas.

CONTOSIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tanistomos; fundada sobre una especie lindísima, la contosia fascipena.

CONTRA, prep. con que se denota la oposicion y contrariedad de una cosa con otra, de un objeto con otro ú otros, etc. Se une inseparablemente á una porcion de voces, conservando por lo comun el sentido opositivo que le es peculiar; indicando algunas veces, por extension, una idea de proximidad, de subordinacion ó inferioridad, etc.; y determinando siempre con expresiva fuerza el sentido de las palabras. || adv. Á pesar de, no obstante, con todo, sea como quiera, sin embargo, suceda lo que sucediere, etc. || Enfrente, delante, faz á faz, vuelto de cara á otro objeto, mirando á, etc. || ant. V. HÁCIA. || loc. fam. *Contra viento y marea*; arrostrándolo todo, exponiéndose á muchos obstáculos levantados para oponerse, para impedir ó estorbar, etc. || m. *El contra*; la impugnacion, el ataque, la oposicion, el partido contrario ó la parte opuesta, etc., contraposicion á *pro* (defensa): v. g. *el pro y el contra están equilibrados*; esto es, hay tantas razones de un lado como de otro, para la defensa como para la impugnacion. || m. Mar. Aparejo que sirve para aguantar la botavara de la cangreja contra su escota, cuando el viento es largo, á fin de que aquella no tenga movimiento con los balances. || f. Dificultad, inconveniencia, impedimento, inconveniente, etc. = La oposicion, la parte ó razon contraria, ó simplemente *la contraria*; especialmente en la loc. fam.: *llevar la contra á todo el mundo*; por, llevar la contraria ó la opinion opuesta, contradecir á todos, manifestar espíritu de contradiccion, etc. = Por ext. Emulacion, rivalidad, competencia || f. Mat. méd. y Bot. V. ABRÓTANO. || mod. adv. *En contra*; contra ó en oposicion de otra cosa, etc. || pl. Los bajos mas profundos del órgano.

CONTRAABERTURA, f. Cir. Contra cisura, nueva incision, operacion quirúrgica ejecutada en una llaga, en un foco ó depósito purulento, para abrir una salida mas natural, mas obvia, fácil y expedita á la evacuacion de las materias pútridas, á la extraccion del pus, de las esquirlas, etc. || Accion y efecto de contraabrir y contraabrirse.

CONTRAABIERTO, TA, adj. Que tiene ó presenta contraabertura.

CONTRAABRIR, a. Abrir, horadar, agujerear por el lado opuesto, por la parte contraria.

CONTRAABRIRSE, pron. Ser contraabierto.

CONTRAACUARTELAMIENTO, m. Blas. Accion y efecto de contraacuartelar.

CONTRAACUARTELAR, a. Blas. Dividir cada uno de los cuarteles de un escudo ya acuartelado, en cuatro cuarteles, de modo que por la nueva division resulten diez y seis cuarteles en el mismo.

CONTRAACUARTELARSE, pron. Ser contraacuartelado.

CONTRAADOQUIN, m. Losa colocada al lado de un adoquin, y en la misma línea.

CONTRAAFIANZAR, a. Asegurar por medio de fianzas, hipotecar tierras en garantía de derechos que deben pagar otras.

CONTRAALETA, f. Mar. La pieza que se coloca por la cara de la proa y su reves, para fortificar la union de ambas.

CONTRAALMENADO, DA, adj. Blas. Dícese de las almenas que tienen una pieza por ambos lados, cuando no son perpendiculares.

CONTRAALMIRANTE, m. Mar. Oficial de la marina de algunas naciones, que equivale en la nuestra á la de jefe de es cuadra.

CONTRAAMANTILLO, m. Mar. El cabo que se da en ayuda del amantillo, y pasa por la encapilladura del palo respectivo.

CONTRAAMURA, f. Mar. El cabo grueso que se da en ayuda de la amura.

CONTRAAPROCHES, m. pl. Fort. Trabajos de los sitiados, cuando por medio de trincheras vienen á encontrarse con las líneas de ataque de los contrarios; ó, trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubierto, para descubrir y deshacer los trabajos de los sitiadores.

CONTRAARMIÑADO, DA, adj. Blas. Que tiene contraarmiños.

CONTRAARMIÑOS, m. pl. Blas. Nombre de los colores contrarios al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas.

CONTRAARMONÍA, f. Vicio ó defecto de lo contraarmónico.

CONTRAARMÓNICO, CA, adj. Mús. Opuesto á las reglas naturales de la armonía.

CONTRAASTUCIA, f. Astucia para astucia ú opuesta á otra.

CONTRAATAQUES, m. pl. Fort. Líneas fortificadas que oponen los sitiados á los ataques de los sitiadores.

CONTRABAJISTA, m. Mús. Profesor, tañedor de contrabajo, artista que lo toca; inteligente en dicho instrumento, aficionado á él.

CONTRABAJO, m. Mús. El tono de voz mas gruesa y profunda aun que el bajo. = Instrumento de cuerda, en figura de violon, aunque mucho mayor, el cual suena una octava mas bajo que él. Por lo comun suele tener tres cuerdas; pero tambien los hay de cuatro.

CONTRABAJON, m. Mús. Instrumento de viento que da la octava baja del bajon. = El músico que lo toca.

CONTRABALANCEAR, a. Contrapesar, equilibrar, hacer contrapeso á otra fuerza dada, neutralizándola oportunamente. || fig. V. CONTRAPONER.

CONTRABALANCEARSE, pron. Contrapesarse, equilibrarse, neutralizarse mutuamente dos fuerzas ó pesos. || Ser contrapesado. || fig. V. CONTRAPONERSE.

CONTRABALANCEO, m. Accion y efecto de contrabalancear ó contrabalancearse.

CONTRABALANZA, f. V. CONTRAPESO. || fig. V. CONTRAPOSICION.

CONTRABANCO, m. Art. Piel con que el pergaminero cubre el banco sobre que raspa las pieles.

CONTRABANDA, f. Blas. Banda dividida en dos partes metálicas diversas, una de color y otra sin él.

CONTRABANDADO, DA, adj. Blas. Dícese del escudo que tiene bandas opuestas, que ostenta contrabandas.

CONTRABANDEAR, n. Dedicarse al contrabando, ejercitarse en él. Úsase tambien en el impersonal *contrabandearse*; aunque la Academia no los admite ni menciona.

CONTRABANDEO, m. Accion y efecto de contrabandear.

CONTRABANDISTA, s. El que contrabandea, ó se ejercita en el contrabando.

CONTRABANDO, m. Importacion ó exportacion clandestina de géneros, cuya entrada ó salida fraudulenta está vedada por las leyes; ó comercio, tráfico ilícito de géneros prohibidos por las leyes de cada estado, como furtivamente sustraidos á la inspeccion de las respectivas aduanas. || Nombre extensivo á todos los efectos, géneros, mercaderías, etc., que circulan indebidamente sin autorizacion de las aduanas, y que una vez cogidos, se dan por decomisados. || fig. Lo que es ó tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea. = Lo que se hace contra el uso ordinario. Úsase especialmente en el estilo jocoso. || Todo fraude con que se elude el pago de los derechos impuestos sobre los géneros nacionales ó extranjeros, ya en las fronteras, ya en el interior. || ant. Lo que se hace contra algun bando y pregon público; toda infraccion análoga á esto.

CONTRABARRADO, DA, adj. Blas. Dícese del escudo que tiene barras contrapuestas entre sí.

CONTRABARRERA, f. La segunda barrera que hay en las plazas de toros.

CONTRABASA, f. Arquit. V. PEDESTAL.

CONTRABATERÍA, f. Artill. Batería contrapuesta ó en oposicion á otra del enemigo.

CONTRABATIR, a. Tirar ó disparar contra las baterías.

CONTRABATIRSE, pron. Hacerse fuego recíprocamente las baterías contrapuestas, acribillarse con disparos mutuos. || Ser contrabatido.

CONTRABITAS, f. pl. Mar. Cada una de las curvas que sostienen las bitas por la parte de proa.

CONTRABOLINA, f. Mar. El cabo que se asegura hacia la mitad de la relinga de caida de una vela, para ayudar á suspenderla como convenga. = La segunda bolina que se da en ayuda de la primera.

CONTRABOVEDILLA, f. Mar. La parte que media entre el primero y el segundo codillo de las gambotas de proa.

CONTRABRACEAR, a. Mar. Bracear unas vergas en sentido contrario de otras.

CONTRABRAGUERO, m. Mar. Segundo braguero que se pone á los cañones de grueso calibre en ayuda del primero.

CONTRABRANQUE, m. Mar. El conjunto ó reunion de tres piezas, semejante á la del branque que se une á éste por la parte inferior, cruzándose mutuamente los escarpes del uno y del otro para su mayor fortificacion.

CONTRABRAZA, f. Mar. Segunda braza que se da en ayuda de la primera.

CONTRABRAZALOTE, m. Mar. Segundo brazalote que se da en ayuda del primero.

CONTRABRAZOLA, f. Mar. Pieza que atraviesa las brazolas de una escotilla de babor á estribor.

CONTRABRILLO, m. Brillo, resplandor, luz comunicada ó esparcida por reflexion.

CONTRABURRO, m. Mar. El cabo que se da al caer de mesana en ayuda del burro.

CONTRACABRIADO, DA, adj. Blas. Que tiene contracabríos, hablando del escudo.

CONTRACABRÍO, m. Blas. Roquete opuesto á otro y de distinto esmalte.

CONTRACALCAR, a. Art. Estampar un dibujo al reves para obtener otro en la misma posicion que el dibujo original.

CONTRACALCARSE, pron. Ser contracalcado.

CONTRACALLE, f. Calle lateral y paralela á otra principal.

CONTRACAMBIO, m. Com. El gasto que sufre el que gira una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea con ocasion de haberse protestado, ya porque el que la satisfizo le saca otra letra para recobrar el dinero que suplió.

CONTRACANAL, m. Canal que se saca de otro principal, para desagüe ó para otros fines. || Arq. La baqueta que se deja ó introduce en el tercio inferior de cada canal ó estría de una columna.

CONTRACANTO, m. Entre encuadernadores el dorado que se pone en la ceja del libro, al rededor de las guardas que están pegadas.

CONTRACCION, f. Accion y efecto de contraer ó contraerse y encogerse los músculos, especialmente en el cuerpo del viviente. || Fís. La reunion, concretacion ó encogimiento de los cuerpos elásticos, cuando son heridos ó afectados por otros. || Gram. Supresion de algunas sílabas ó letras en una ó mas dicciones.

CONTRACEBADERA, f. Mar. V. SOBRECEBADERA.

CONTRACÉDULA, f. Cédula que se da revocando otra anterior.

CONTRACIFRA, f. Clave para descifrar ó entender alguna cifra.

CONTRACLAVE, f. Arquit. Sillar colocado inmediatamente al lado de la clave de una bóveda, ya á su derecha, ya á su izquierda.

CONTRACODASTE, m. Mar. La pieza que se agrega al codaste, cuando no se encuentra una de suficiente ancho para que este salga entero.

CONTRACOINDICACION, f. Terap. Todo síntoma ó fenómeno del enfermo que corrobora y fortifica la contraindicacion.

CONTRACOLUMNA, f. Mar. Cada una de las segundas columnas que se ponen al buque en la basada cuando tiene excesiva astilla muerta.

CONTRACOPONADO, m. Blas. V. CONTRAPASANDO.

CONTRACORONA, f. Pesc. V. CINTA, en su acepcion de pesca.

CONTRACORRIENTE, f. Corriente contrapuesta á otra, que se desliza en direccion contraria. || adv. de mod. Corriente arriba, ó contra la corriente.

CONTRACOSTA, f. Costa opuesta á otra; la costa de una isla ó península, opuesta á la que se encuentra primero por los que navegan á ellas por los rumbos acostumbrados. Úsase mas comunmente de esta voz hablando de las islas y penínsulas del mar de la India.

CONTRACOSTADO, m. Mar. V. EMBONO.

CONTRACTACION, f. ant. V. CONTRATACION.

CONTRACTAR, a. ant. V. CONTRATAR.

CONTRÁCTIL, adj. Med. Susceptible de contraccion ó encogimiento.

CONTRACTILIDAD, f. Fisiol. Facultad que poseen ciertas partes de la economía animal y vegetal de acortarse y extenderse alternativamente. = *Contractilidad voluntaria*; la que depende inmediatamente de la accion del cerebro, como en los músculos de la locomocion. — *involuntaria*; la que es independiente de esta accion, como en los músculos de las vísceras de la digestion.

CONTRACTIVO, VA, adj. Med. Que contrae, ó determina una contraccion. V. ESTÍPTICO.

CONTRACTO, TA, adj. Que ofrece contraccion. || part. pas. irr. de *contraer* y *contraerse*. || m. ant. V. CONTRATO.

CONTRACTURA, f. Patol. Enfermedad que consiste en la rigidez permanente y atrofia progresiva de los músculos flexores que se oponen á los movimientos de extension.

CONTRACUARTEL, m. Blas. Parte de un escudo contracuartelado.

CONTRACUARTELADO, DA, adj. Blas. Que tiene contracuarteles, ó cuarteles contrapuestos en metal ó color.

CONTRACUERDA, f. Mar. La pieza que se coloca contra la cuerda durmiente en el costado, cuando esta no es de grueso suficiente para asegurar bien el bao.

CONTRACULTO, m. Capr. El que habla sin afectacion ni resabio del culteranismo.

CONTRADA, f. ant. Comarca, contorno, sitio cercano.

CONTRADANCISTA, s. Bailarin de contradanza, aficionado á ella.

CONTRADANZA, f. Baile figurado en que bailan muchas parejas á un tiempo, enlazándose y desenlazándose recíprocamente con variedad de actitudes, mas ó ménos cómicas, pero todas decentes y no pocas bastante serias, ceremoniosas, graves. Ya no se usa, como no sea en tertulias ó reuniones de provincia, es decir, entre personas de rancio gusto, apegadas á lo antiguo.

CONTRADECIDOR, RA, s. ant. V. CONTRADICTOR.

CONTRADECIMIENTO, m. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRADECIR, a. Decir lo contrario de lo que otro asevera, negar ó contrariar lo que alguno afirma, supone, da por cierto. || loc. fam. *Contradecir á todo ó por sistema*; tener espíritu de contradiccion, desmentir continuamente.

CONTRADECIRSE, pron. Incurrir en contradiccion, decir uno lo contrario de lo que habia dicho. || Desmentirse mutuamente. || Por ext. Retractarse. || Ser contradicho.

CONTRADECLARACION, f. Declaracion contraria á otra precedente.

CONTRADESBRANCADO, DA, adj. Blas. Dícese de los árboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas.

CONTRADIÁMETRO, m. Geom. En una curva, el arco de abscisas en el cual las abscisas opuestas iguales tienen ordenadas iguales.

CONTRADICCION, f. Accion y efecto de contradecir ó contradecirse. || Oposicion, contrariedad. || Divergencia, disidencia. || fras. *Envolver ó implicar contradiccion*; afirmar cosas contradictorias alguna proposicion, abrazar una asercion contradictorios extremos. || *Espíritu de contradiccion*; prurito, empeño sistemático, manía de contradecirlo ó desmentirlo todo.

CONTRADICCIONAL, adj. Concerniente ó relativo á la contradiccion.

CONTRADICENTE, part. act. ant. de *contradecir*. El que contradice.

CONTRADICION, f. V. CONTRADICCION, que es como debe escribirse.

CONTRADICTOR, RA, s. El que contradice, impugna ó se opone á lo que otro dice. || adj. Que contradice.

CONTRADICTORIA, f. Lóg. Cualquiera de dos proposiciones, de las cuales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser á un mismo tiempo verdaderas, ni á un mismo tiempo falsas.

CONTRADICTORIAMENTE, adv. de mod. Con ó por contradiccion; de una manera contradictoria.

CONTRADICTORIEDAD, f. Cualidad de lo contradictorio.

CONTRADICTORIO, IA, adj. Que tiene, implica ó envuelve contradiccion con otra cosa. || Que contradice ó aduce especies contradictorias. || *Juicio contradictorio*; el que se verifica con objeto de averiguar y apreciar debidamente el mérito de un individuo propuesto para alguna condecoracion notable, ó que solicita se le confiera algun título honorífico, alguna cruz de las principales, etc. Úsase con relacion á pretensiones militares, por hechos de armas ó acciones de guerra en predicamento señalado. Hoy se hace tambien extensivo á otras varias pretensiones, como viudedades, pensiones, etc., especialmente de sociedades.

CONTRADICHO, CHA, part. pas. irr. de *contradecir* y *contradecirse*. || m. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRADIQUE, m. El segundo dique para contener las aguas, ó impedir las inundaciones.

CONTRADIS, f. ant. Desgracia, infortunio.

CONTRADOBLAR, n. ant. Asirse uno de otro.

CONTRADRIZA, f. Mar. Segunda driza que se pone en ayuda de la primera.

CONTRADURMENTE ó **CONTRADURMIENTE**, m. Mar. V. CONTRACUERDA.

CONTRAEDICTO, m. Edicto expedido y circulado para anular los efectos de otro.

CONTRAEMBOSCADA, f. Emboscada contrapuesta á otra, hecha ó preparada contra ella.

CONTRAEMERGENTE, adj. Blas. Epíteto heráldicamente calificativo de los animales, cuya cabeza y piés delanteros salen de una parte del escudo.

CONTRAEMPUÑIDURA, f. Mar. El cabo fijo en los penoles de las vergas de gavia que se da en ayuda de la empuñidura, cuando se toman rizos.

CONTRAENCAJADO, DA, adj. Blas. V. CONTRAPASANDO.

CONTRAENDOSAR, a. Com. Devolver en pago una letra de cambio á la misma persona que la endosó.

CONTRAENDOSARSE, pron. Devolverse mutuamente en pago letras endosadas. || Ser contraendosado.

CONTRAENDOSO, m. Accion y efecto de contraendosar ó contraendosarse.

CONTRAENVITE, m. Especie de llamada falsa en algunos juegos.

CONTRAER, a. Estrechar, unir, juntar una cosa con otra. || Reducir; encoger. || || Ceñir, limitar, circunscribir, etc. || Aplicar á un sentido en caso dado alguna proposicion, doctrina ó máxima general. || fras. *Contraer matrimonio*; casarse. = *Contraer amistad*; hacerse amigo de alguno, trabar amistad con el. = *Contraer deudas*; empeñarse, endeudarse. = *Contraer afecto, odio, etc.*; concebir cualquiera de estas pasiones ó afecciones del alma. = *Contraer una enfermedad*; enfermar ó caer enfermo. = *Contraer méritos*; adquirirlos, llenarse de merecimientos. = *Contraer vicios*; corromperse, malvarse, pervertirse mas ó menos, viciarse. || *Contraer obligacion formal*; dar palabra de honor, ligarse verbalmente, sobre su conciencia, ó por instrumento público. = *Contraer relaciones amorosas*; comprometerse con algun querido la mujer ó con alguna querida el hombre; relacionarse algo mas íntimamente de lo que permite la severa moral, etc. Hay otras muchas frases análogas, que no requieren comentario alguno, por referirse literalmente á las acepciones del verbo.

CONTRAERSE, pron. Encogerse algun nervio, músculo ú otra cosa. || fig. Ceñirse, limitarse, circunscribirse, concretarse á. = Reducir el discurso á una idea, á un punto dado, etc. = No salirse, no extralimitarse de la cuestion. || Ser contraido. Úsase impersonalmente en las acepciones ó frases antecedentes.

CONTRAESCAMA, f. Reves ó enves de la escama.

CONTRAESCAQUEADO, DA, adj. Blas. Que tiene escaques contrapuestos á las fajas del escudo.

CONTRAESCARPA, f. Fort. El declive de la parte de muralla que está dentro del foso. || Arq. La inclinacion de un muro respecto del horizonte, de modo que forma con el un ángulo agudo.

CONTRAESCARPAR, a. Fort. Proveer de contraescarpa.

CONTRAESCOTA, f. Mar. Segunda escota que se pone en ayuda de la primera cuando hay mucho viento. || ant. V. CAÑA, en su sexta acepcion de marina.

CONTRAESCOTIN, m. Mar. Segundo escotin que se pone en las gavias cuando hay mucho viento y se desconfia del principal.

CONTRAESCRITO, m. Escrito contrapuesto á otro, ó dirigido contra otro.

CONTRAESCRITURA, f. Instrumento otorgado para protestar otro anterior. || For. Acto ó convenio que las partes otorgan para derogar otro anterior, ó para reformar secretamente algun acuerdo público, cuyas cláusulas explican, modifican, restringen, extienden ó amplian, etc.

CONTRAESMALTADO, DA, adj. Que tiene contraesmalte.

CONTRAESMALTAR, a. Art. Labrar con esmalte de varios colores la parte cóncava de un cuadrante, despues de haber esmaltado la parte convexa donde deben estar marcadas las horas.

CONTRAESMALTE, m. Art. Esmalte colocado sobre la parte cóncava de un cuadrante.

CONTRAESPALDERA, f. Hortic. Espaldera situada enfrente de otra.

CONTRAESTAMBORD, m. Mar. V. CONTRACODASTE.

CONTRAESTAY, m. Mar. Segundo estay, ménos grueso que el principal, debajo del cual va colocado para su ayuda en los palos y masteleros mayores.

CONTRAESTIMULACION, f. Med. Exceso ó superabundancia de una de las dos fuerzas activas que, segun cierto sistema, constituyen la salud.

CONTRAESTIMULANTE, adj. Med. Dícese de los remedios que disminuyen la accion vital deprimiendo el estímulo, de modo que producen en la fibra un movimiento opuesto. Úsase tambien como sustantivo.

CONTRAESTIMULAR, a. Patol. Proceder de un modo que se oponga á la grande extension de las fuerzas de la vida.

CONTRAESTIMULISMO, m. Med. Sistema médico en que se tratan las enfermedades por los medios juzgados á propósito para disminuir la accion vital.

CONTRAESTIMULISTA, m. Med. Partidario del contraestimulismo.

CONTRAEXTENSION, f. Cir. Accion de retener fija é inmóbil una parte luxada ó fracturada, despues de haber operado su reduccion.

CONTRAFACCION, f. ant. V. INFRACCION y QUEBRANTAMIENTO.

CONTRAFACTOR, RA, s. El que contrahace.

CONTRAFACER, a. ant. inus. V. CONTRAHACER. || ant. inus. V. CONTRAVENIR.

CONTRAFAJA, f. Blas. Faja dividida en dos semifajas, cada cual de un esmalte diferente.

CONTRAFAJADO, DA, adj. Blas. Dícese del escudo que tiene fajas respectivamente contrapuestas en los metales y colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto color ó metal que la otra mitad.

CONTRAFALLAR, a. Fallar con punto superior al del jugador que ha fallado primero; fallar despues de otro que falló tambien, en algunos juegos de naipes.

CONTRAFALLARSE, pron. Fallarse mutuamente, ó fallar el compañero de otro al que, jugando solo, falló á la salida del contrario, como sucede en algunos juegos de naipes. || Ser contrafallado.

CONTRAFALLO, m. Accion y efecto de contrafallar y contrafallarse.

CONTRAFAZ, f. La parte opuesta á la faz.

CONTRAFECHO, CHA, part. pas. irr. de *contrafacer*.

CONTRAFILETE, m. Blas. La parte del escudo parecida á la orla, de la que se diferencia en que solo tiene la mitad de su ancho, separándose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

CONTRAFIRMA, f. prov. Arag. Inhibicion contraria a la de la firma.

CONTRAFIRMANTE, part. act. de *contrafirmar* Que contrafirma. Úsase como s. y adj. For. en la prov. de Aragon, por la parte que tiene inhibicion contraria á la de la firma.

CONTRAFIRMAR, a. For. prov. Arag. Ganar inhibicion contraria á la inhibicion de la firma.

CONTRAFISURA, f. Cir. Hendedura ó raja opuesta á aquella en que se ha recibido el golpe.

CONTRAFLAMANTE, adj. Blas. Dícese de las piezas opuestas, ondeadas y aguzadas en forma de llamas.

CONTRAFLORADO, DA, adj. Blas. De flores alternas y opuestas; que tiene flores contrapuestas en el color y metal, estando opuestas las bases.

CONTRAFLORLISADO, DA, adj. Blas. V. CONTRAPASANDO.

CONTRAFLORONEADO, DA, adj. Blas. Dícese de un escudo cuyos florones alternan en el color con el metal.

CONTRAFOQUE, m. Mar. La vela triangular que se enverga en el contraestay de velacho.

CONTRAFORJAR, a. Art. Enderezar una pieza de hierro, golpeándola alternativamente, ya en la superficie plana, ya en el canto.

CONTRAFORJARSE, pron. Ser contraforjado.

CONTRAFOSO, m. Fort. El foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la esplanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa.

CONTRAFRACTURA, f. Fractura resultante de un contragolpe.

CONTRAFRENTE, m. Fort. Especie de semibaluarte destinado á defender, no la punta de un baluarte, sino una sola ó cada una de sus caras.

CONTRAFUEGO, m. Operacion por cuyo medio se reducen los progresos del incendio de un bosque, de un campo cubierto de maleza o de mieses combustibles.

CONTRAFUERO, m. Infraccion, conculcacion ó violacion de un privilegio, quebrantamiento de un fuero. || Fuero que se da á una persona, familia, clase, provincia, etc., para contrarestar el fuero de otra.

CONTRAFUERTE, m. Fort. El fuerte contrapuesto á otro, ó construido en oposicion de otro. = Estribo ó machon que se hace para fortificar algun muro. || Guarn. Correa de vaqueta de dos dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan. || Zapat. Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado. || Arq. Cuerpo de fábrica pegado á escuadra á un muro ó machon de bóveda para fortificarle.

CONTRAFUERZAS, f. pl. Fuerzas opuestas, ó fuerzas contrapuestas á otras.

CONTRAGOBIERNO, m. Polít. Influencia secreta ó clandestina de un club ó camarilla organizada para neutralizar ó desvirtuar la accion del gobierno legal.

CONTRAGRUAR, a. Mar. Señalar la figura de una pieza por la cara opuesta á la que se gruó primero.

CONTRAGUARDAR, a. Guardar con mucho cuidado.

CONTRAGUARDIA, f. Fort. Obra exterior compuesta de dos caras, que forman un angulo, edificada delante de los baluartes para cubrir sus frentes.

CONTRAGUÍA, f. Se llama asi, en el tiro par, la mula que va delante á la izquierda.

CONTRAGUIÑADA, f. Mar. El movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario y para corregir la guiñada.

CONTRAGUIÑAR, n. Mar. Volver al rumbo el buque, haciendo que ejecute un movimiento contrario a la guiñada.

CONTRAHACEDOR, RA, s. El que contrahace. || adj. Que contrahace.

CONTRAHACER, a. Hacer una cosa tan parecida á otra, que con dificultad se distingan. || fig. Imitar, remedar. || V. FALSIFICAR.

CONTRAHACERSE, pron. V. FINGIRSE. || Ser contrahecho.

CONTRAHACIMIENTO, m. ant. La accion y efecto de contrahacer alguna cosa.

CONTRAHAZ, f. El reves ó la parte opuesta á la haz, en las ropas ó cosas semejantes.

CONTRAHECHO, CHA, part. pas. de *contrahacer* y *contrahacerse*. || adj. Jorobado, torcido, encorvado, corcovado, que adolece de imperfeccion física ostensible y notable, como los jibosos, etc. || Mar. Dícese de todo cabo hecho de filásticas usadas.

CONTRAHILERA, f. La hilera que sirve de resguardo ó defensa de otra ú otras hileras.

CONTRAHOJA, f. Arq. La cara de un sillar contraria á la situacion que este tenia en la cantera. = *Asentar un sillar a contrahoja*; asentarle de un modo contrario á la posicion que tenia en la cantera, como cuando se asienta un libro sobre sus cortes.

CONTRAHORADAMIENTO, m. Accion y efecto de contrahoradar.

CONTRAHORADAR, a. Horadar por el lado opuesto.

CONTRAHORADARSE, pron. Ser agujereado inversamente.

CONTRAHORTE, m. ant. V. REFUERZO.

CONTRAIDO, DA, adj. Bot. Calificacion de varias plantas demasiado reducidas, cuyas flores ú otras partes quedan por lo mismo demasiado apiñadas. || Miner. Epíteto calificativo de un dodeáedro en el que las bases de los pentágonos extremos padecen una especie de contraccion á consecuencia de la inclinacion de las fases laterales.

CONTRAINDICACION, f. Accion y efecto de contraindicar. || Med. Circunstancia que impide hacer lo que parece exigir la naturaleza de una enfermedad.

CONTRAINDICANTE, m. Med. Síntoma que destruye la indicacion del remedio que parecia conveniente.

CONTRAINDICAR, a. Indicar en un sentido opuesto al indicado ántes. || Med. Disuadir la utilidad de un remedio que por otra parte parece conveniente.

CONTRAINDICARSE, pron. Indicarse en un sentido contrario.

CONTRAIR, a. ant. Oponerse ó ir en contra.

CONTRALAR, a. ant. V. CONTRARIAR.

CONTRALIBRAR, a. Com. Girar una letra para tener fondos con que pagar la libranza del mismo á cuyo cargo se contralibra, ó de cuya órden se libra contra un tercero.

CONTRALIDAD, f. ant. V. CONTRARIEDAD.

CONTRALIGA, f. Liga opuesta ó contrapuesta á otra.

CONTRALIZOS, m. pl. Art. Útiles de madera, con que se mueven los lizos.

CONTRALOR, m. El encargado de llevar la cuenta y razon de los caudales y efectos, en el cuerpo de artillería y en los hospitales militares. || Especie de interventor en algunas oficinas. || ant. Oficio honorífico de la casa real, segun la etiqueta importada de Borgoña, equivalente al empleo de veedor, segun la de Castilla. Intervenia las cuentas, los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles, y ejercia otras funciones importantes. || ant. Agente inspector. || Mar. Oficial del cuerpo del ministerio de marina, destinado en los hospitales de esta para revisar el alta y baja de los enfermos.

CONTRALOREAR, a. ant. Poner el contralor su aprobacion ó refrendar los despachos de su oficio.

CONTRALORIA, f. El oficio de contralor. || La oficina del contralor.

CONTRALTO, m. Mús. La voz media entre el tiple y el tenor; el cantante que la posee y desempeña en las compañias de ópera, etc.

CONTRALUNARES, adj. pl. Med. Epíteto dado por algunos autores á las mujeres que conciben durante el flujo menstrual.

CONTRALUZ, f. Luz contrapuesta, luz contraria ó desfavorable para ver un objeto; el sitio ó punto en que se nota esa circunstancia de no dar de lleno oportunamente el resplandor ó brillo indispensable para ver. Úsase algunas veces en el modo adverbial, *a contraluz*, cuya explicacion se desprende de la anterior.

CONTRALLA, f. ant. Contradiccion ó contrariedad.

CONTRALLACION, f. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRALLADOR, RA, s. ant. V. CONTRADICTOR.

CONTRALLAR, a. ant V. CONTRADECIR.

CONTRALLAVE, f. V. PORTATORNILLO.

CONTRALLEVAR, a. fig. Llevar resistiendo; conllevar arrostrando: v. g *contralleva resignadamente su infortunio*; *contrallevaron sus desgracias, sin desalentarse ni aburrirse*. Se usa poco; y tal vez por eso no se ocupa la Academia de *contrallevar*.

CONTRALLEVARSE, pron. Por ext. V. CONLLEVARSE. || Ser contrallevado.

CONTRALLO, LLA, adj. V. CONTRARIO. || m. ant. Contradiccion, oposicion, contrariedad. || *Al contrallo*, mod. adv. ant. V. AL CONTRIO. = *Por el contrallo*, mod. adv. ant. V. POR EL CONTRARIO.

CONTRAMAESTRA, f. ant. Mar. V. GAVIA, en su segunda acepcion.

CONTRAMAESTRE, m. Com. Especie de veedor ó inspector que hay sobre los maestros de tejidos, en algunas fábricas de seda y de lana. || Mar. Oficial de mar que manda las maniobras del navío, y cuida de la marinería bajo las órdenes del oficial de guerra.

CONTRAMALLA, f. Pesc. El claro de media tercia ó mas, que abraza la red estrecha para que se pueda formar la bolsa donde se detiene el pescado. = Especie de red para pescar, hecha de mallas anchas y fuertes, la cual se pone detras de otra red de mallas mas estrechas y cordel mas delgado: sirve para recibir y retener los peces que entran por sus mallas, enredados en la red pequeña.

CONTRAMALLADURA, f. V. CONTRAMALLA.

CONTRAMALLAR, a. Hacer contramallas.

CONTRAMANDATO, m. V. CONTRAÓRDEN.

CONTRAMANDAR, a. Mandar ó disponer la ejecucion de una cosa contraria á lo mandado anteriormente.

CONTRAMANGAS, f. pl. Cierto género de adorno que se estilaba para tapar las mangas de la camisa; eran anchas como de una vara, y largas algo mas que el brazo: los hombres las traian de tafetan negro ó de cambray, y las mujeres, de todo genero de colores. || Mangas sobre mangas, ó partes externas de las mangas dobles.

CONTRAMANIOBRA, f. Mil. Cambio de maniobra, variedad instantánea de evolucion sobre un terreno ocupado, especialmente en dia de ataque ó resistencia.

CONTRAMARCA, f. Com. La segunda marca, diferente de la primera, que se pone en los fardos ó bultos de mercaderías. || Art. Segunda marca grabada en las obras de oro y plata. || La segunda señal, marca ó cifra que se estampa en los animales, como tambien en los cañones de fusil y otras armas, ya por distinguirlos mas especialmente sobre la primera, ya por haber pasado á otro dueño, ó por otros cualesquiera motivos, segun los fines propuestos. || La marca con que se resella alguna moneda ó medalla anteriormente acuñada. || El derecho de cobrar algun impuesto en las mercaderías, poniendo su señal á las que ya lo pagaron; y el mismo derecho ó tributo.

CONTRAMARCAR, a. Fijar contramarca, poner segunda señal ó marca.

CONTRAMARCARSE, pron. Ser contramarcado.

CONTRAMARCO, m. Carp. El segundo marco que se clava en el cerco ó marco fijo en la pared, para poner y asegurar en el las puertas vidrieras.

CONTRAMARCHA, f. Accion y efecto, ó mas bien, el acto de contramarchar. || Retroceso del camino que se llevaba; vuelta reducida á desandar lo andado. || Mil. Evolucion táctica por cuyo medio una tropa formada muda con órden y rapidez de frente ó de costados. = Marcha retrospectiva o en direccion diametralmente opuesta á la que se llevaba — (DOBLE), evolucion mas complicada y vistosa, compuesta de varios giros y revueltas, que da próximamente un resultado análogo al definido en la primera acepcion militar de esta voz. || Mar. Movimiento ó evolucion que hace una linea ó columna de navíos, maniobrando todos sucesivamente en un mismo punto; como virar por redondo, por avante, etc.

CONTRAMARCHAR, a. Mil. Ejecutar la contramarcha. = Retroceder, retrogradar, desandar el camino que se habia andado, dar el frente á la espalda reemprendiendo la marcha en direccion opuesta á la emprendida anteriormente.

CONTRAMAREA, f. Mar. Marea que se opone á la ordinaria y regular por varias causas naturales, accidentales ó locales. = La marea que ha de seguirse en sentido contrario á la que existe en el momento en que se habla del asunto. = La marea menguante ó reflujo.

CONTRAMECHA, f. Mar. Cada una de las piezas que se endentan con la mecha de los palos mayores de los buques grandes.

CONTRAMESANA, f. Mar. V. SOBREMESANA, en su primera acepcion.

CONTRAMINA, f. Fort. Mina contrapuesta a otra; ó la mina que se hace en oposicion de las de los contrarios, para inutilizarlas; no siendo raro que, al practicar estas obras, lleguen á encontrarse los trabajadores opuestos, y traben sangrientos combates subterráneos; de lo cual suministra la historia algunos sorprendentes ejemplos. || Comunicacion de dos ó mas minas, mineros ó minerales, por donde se logra limpiarlas, extraer los desmontes y sacar los metales. || Accion y efecto de contraminar.

CONTRAMINADOR, RA, s. y adj. Que contramina.

CONTRAMINAR, a. Hacer contraminas, ó minas para encontrar las del enemigo é inutilizarlas. || fig. Trabajar secretamente en sentido contrario á lo que alguno solicita; penetrar, calar ó averiguar lo que pretende para intrigar sordamente en términos que no lo consiga, etc. || Minar, socavar, ahondar, profundizar, etc., en ambos sentidos.

CONTRAMINARSE, pron. Ser contraminado.

CONTRAMIRAR, a. Mirar en sentido opuesto al natural ó recto; mirar de traves, de una manera singular y extraña, por el estilo de los bizcos, etc.

CONTRAMIRARSE, pron. Mirarse siniestramente, como de soslayo, contraponiendo los revueltos ojos mas bien de lado que de frente, etc.

CONTRAMOLDE, m. Art. Segundo molde ahuecado que envuelve otro para servir en defecto suyo; se usa entre doradores. || Especie de carton grueso, sobre el cual se vacía, ora en relieve, ora en hueco, el dibujo que se trata de representar.

CONTRAMOTIVO, m. Motivo opuesto á otro, motivo contra motivo.

CONTRAMURALLA, f. Fort. V. FALSABRAGA.

CONTRAMURAR, a. Rodear, circuir de contramuro.

CONTRAMURARSE, pron. Ser contramurado.

CONTRAMURO, m. Fort. V. FALSABRAGA. || Arq. Cualquier muro pequeño ó bajo construido á lo largo de otro mayor, para reforzarlo, etc.

CONTRANATURAL, adj. Contrario ú opuesto al órden general de la naturaleza; que se hace ó se opera contra las reglas naturales establecidas para la generalidad de las cosas; extra ó preternatural, por ext.

CONTRANATURALIDAD, f. Cualidad de lo contranatural.

CONTRAOBENQUE, m. Mar. V. QUINAL.

CONTRAOPOSICION, f. Polít. Minoría de la oposicion parlamentaria, que se desprende y segrega de la mayoría en ciertos casos, aunque conviniendo con ella en uniformidad de principios, en lo esencial del sistema, etc.

CONTRAÓRDEN, f. Órden expedida para anular otra, ó con virtud revocativa de otra cuyos efectos neutraliza, si es tiempo y no se han anticipado á su llegada.

CONTRAORDENAR, a. Dar ó expedir contraórdenes, revocar órdenes, sustituirlas con otras, etc.

CONTRAPALADO, DA, ant. Blas. Que tiene palos contrapuestos en color y metal, con oposicion de bases, hablando del escudo.

CONTRAPALANCA, f. Art. Especie

de alzaprima doble, para levantar un peso.

CONTRAPALANQUIN, m. Mar. Cualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga, en caso de que llegue á faltar alguno de los palanquines.

CONTRAPALMEJAR, m. Mar. La tabla gruesa que por la parte interior del buque fortalece el plan entre la quilla y el palmejar.

CONTRAPALO, m. Blas. Palo dividido en dos, diferentes ambos en el color ó en la materia de que estan labrados.

CONTRAPARES, m. pl. Arquit. Los maderos asentados, atravesados sobre las correas de una armadura en la direccion de los pares, en los cuales se clavan las tablas de la chilla que reciben las tejas, pizarra, etc., con que se cubre el edificio. =*Contrapares le falsa armadura*; los maderos que se clavan en los contrapares á alguna distancia de su pié y llegan hasta la línea de la cornisa, sirviendo para aumentar el vuelo del alero.

CONTRAPARTE, f. Mús. V. CONTRAPUNTO. || Art. La parte exenta de dibujo en las obras embutidas ó taraceadas de diferentes colores, á estilo de vistoso y elegante mosáico.|| fig. Parte opuesta, contrapuesta, contraria.

CONTRAPARTIDO, DA, adj. Blas. Dícese de las piezas que se hallan partidas en un escudo cuartelado y tangente cada mitad al cuartel de su costado, de suerte que las dos mitades unidas formen perfectamente la pieza.

CONTRAPAS, m. ant. Cierto baile ó paseo en la danza.

CONTRAPASAMIENTO, m Accion y efecto de contrapasar. || Blas. Actitud de dos animales representados uno encima del otro, y encarándose á puntos opuestos.

CONTRAPASANDO, gerund. de *contrapasar* || Blas. Dícese de dos figuras que marchan opuestamente una sobre otra. Del mismo modo se dice *contracomponado*, *contraencajado*, *etc.*, cuando por estar estas piezas partidas, cortadas, tajadas ó tronchadas, los colores y metales se oponen unos á otros, guardando en su número las reglas dadas.

CONTRAPASAR, n. Estar dos figuras de animales en ademan ó actitud de pasar encontradas. || Pasarse ó hacerse al bando contrario.

CONTRAPASO, m. El paso que se da á la parte opuesta del que se ha dado ántes. || ant. Permuta ó cambio de una cosa por otra. || Mús. El segundo paso que cantan unas voces cuando otras están cantando el primero. || Mil. Medio paso que en la marcha cadenciosa, simétrica y acompasada de la tropa, sirve para recobrar oportunamente el paso perdido.

CONTRAPEADO, DA, adj. Carp. Dícese de dos maderos que se reunen, formando la veta una cruz.

CONTRAPECHAR, a. En los torneos y justas dar con los pechos del caballo á los de su contrario. (Acad.)=n. Chocar, pegar, ludir, dar pecho contra pecho dos briosas cabalgaduras salientes de puntos opuestos, por lo regular á carrera tendida, en prueba del mayor ímpetu y ansiedad con que sus jinetes desean encontrarse para medir sus fuerzas y hábiles recursos con desventaja de uno y lucimiento de otro, ó sin ventaja alguna equilibrados. || Por ext. fig. Apechugar con algo.

CONTRAPELEAR, n. ant. Defenderse peleando.

CONTRAPELO, m. Pelo contrapuesto, no naturalmente colocado, segun su regular caida y posicion. || mod. adv. *A contrapelo*; contra la caida ó direccion natural del pelo; á pospelo. Fig. Al reves, al contrario. Contra la inclinacion ó propension de uno, con repugnancia y desvío, etc.

CONTRAPENDIENTE, f. Pendiente contrapuesta ú opuesta á otra || V. CONTRAVERTIENTE. || Geog. La vertiente mas cortada, cual si lo estuviera á pico, de una cordillera, de una serie ó cadena de prominencias culminantes.

CONTRAPENSAR, n. Opinar lo contrario de lo que se pensaba; cambiar ó mudar de opinion.

CONTRAPERFILAR, a. Art. Entallar perfil con perfil una pieza de madera sobre otra, de modo que las molduras en relieve de la una llenen exactamente los huecos de la otra que las cubre.

CONTRAPERFILARSE, pron. Ser contraperfilado.

CONTRAPESADAMENTE, adv. de mod. ant. V. EQUILIBRADAMENTE.

CONTRAPESAR, a. Equilibrar, igualar, servir de contrapeso. || fig. Equiparar, nivelar. || Contrastar, contrarestar.

CONTRAPESARSE, pron. Equilibrarse dos graves, dos fuerzas en accion. || Ser contrapesado.

CONTRAPESO, m. Peso contrapuesto á otro: el peso que se opone á la parte contraria de otro agente ponderoso, para que resulten iguales, exactos, inmóbiles ó en equilibrio, una vez proporcionados segun convenga entre sí. || La añadidura de inferior calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado, etc. || Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda ó maroma; suelen denominarlo *chorizo* y *tiento*. || fig. Lo que se considera y estima suficiente para igualar ó equilibrar á otra cosa que prepondera y excede =Especie de contraposicion ó contraste de reciprocidad ó resistencia, etc.

CONTRAPESTE, m. Remedio eficaz ú oportuno contra la peste.

CONTRAPIÉ, m. Mont. Error en que incurren los perros de caza, cuando al seguir la pista del animal fugitivo, toman el camino que anduvo, sin atinar el que lleva, por haberlos desorientado cualquier circunstancia. || Por ext. fig. Tranquilla, zancadilla, etc.

CONTRAPILASTRA, f. Arq Pilastra unida al muro, cerca de la cual ó adjunta á ella suelen colocar los modernos otra pilastra ó una columna; y entonces la *contrapilastra* tiene la basa, capitel y demas ornatos y proporciones correspondientes al órden de arquitectura á que pertenece la columna. || Carp. Bocelon de madera en figura de medio cilindro, que se pone en la hoja de encima de cualquiera puerta ó ventana, y sirve para impedir ó interceptar el paso del aire.

CONTRAPLAN, m. Mar. El tablon que se coloca sobre los planes para su refuerzo.

CONTRAPLANCHA, f. Art. Segunda lámina, grabada sobre el mismo dibujo de la primera, y sirve en las fábricas de telas pintadas ó teñidas para extender el mordiente ó sustancia colorante sobre los puntos no tocados por aquella.

CONTRAPONEDOR, RA, s. El que contrapone. || m. ant. El que pone una cosa en comparacion de otra para manifestar su diferencia ó contrariedad.

CONTRAPONER, a. Poner contra, en oposicion, en contrariedad; colocar enfrente, delante, cara á cara. || Cotejar ó comparar una cosa con otra contraria ó diversa. || V. OPONER. || Com. Colocar inexactamente un artículo en un libro de cuenta y razon, de *debe* y *haber*; anteponer ó posponer una partida en el libro de caja, etc.|| Blas. Colocar las armas, los timbres, las figuras, etc., del escudo en una posicion respectivamente distinta, que las diferencia unas de otras ó entre sí.

CONTRAPONERSE, pron. Oponerse una cosa á otra. || Ser contrapuesto.

CONTRAPOSICION, f. Accion y efecto de contraponer ó contraponerse. || Blas. Posicion contraria, colocacion diversa, situacion respectivamente distinta de las figuras del escudo.

CONTRAPOTENZADO, DA, adj. Blas. Provisto de potenzas encontradas en los metales ó el color.

CONTRAPOZO, m. Artill. Hornillo practicado á alguna distancia encima de la bóveda de las galerías de contramina, y susceptible de causar explosion, sin que se desmorone ni venga abajo la galería.

CONTRAPROBAR, a. Art. Sacar una contraprueba de un dibujo, de una figura, de una lamina ó estampa recien tirada, etc.

CONTRAPRINCIPIO, m. Asercion, aseveracion, proposicion, especie doctrinal ó maxima contraria á un principio reconocido por tal, diametralmente opuesta á la verdad de un axioma, á la evidencia incuestionable de una demostracion matemática, etc. Por eso todo *contraprincipio* es un absurdo.

CONTRAPRODUCENTEM, loc. lat., usual especialmente en lenguaje de cátedra, de foro, de sabor escolástico, etc., dando á entender, que lo que alguno alega es precisamente contra lo mismo que intenta ó se propone demostrar, probar, esclarecer; ó bien significando que una cosa es contra el mismo que la apoya, como ignorante de su propio daño, etc.

CONTRAPROMESA, f. Oferta contra oferta, promesa opuesta á otra.

CONTRAPROPOSICION, f. Proposicion contrapuesta ú opuesta á otra, con el objeto de contrastarla.

CONTRAPROPÓSITO, m. Propósito opuesto á otro.|| Cambio de propósito adoptado.

CONTRAPROYECTAR, a. Formar, concebir, idear, imaginar, trazar ó proyectar un contraproyecto. || Proyectar lo contrario de lo que se habia proyectado y consentido.

CONTRAPROYECTO, m. Designio, plan, proyecto que se forma para contrarestar ó combatir á otro, para hacer fracasar otra combinacion ó dar al traste con alguna cosa preparada. || Proyecto opuesto á proyecto, por el mismo que lo habia adoptado; cambio de proyecto, novedad de designio.

CONTRAPRUEBA, f. Art. La segunda prueba que sacan los impresores ó estampadores. || V. CALCO. || Medio de verificacion que se emplea para asegurarse de la exactitud de una operacion cualquiera. || Prueba opuesta á otra, razon contra la razon de la parte contraria, etc. || Accion y efecto de contraprobar.

CONTRAPUERTA, f. V. PORTON. || V. ANTEPUERTA.

CONTRAPUESTO, TA, part. pas. irr. de *contraponer*.

CONTRAPUGNA, f. Accion y efecto de contrapugnar. Pugna contra otra.

CONTRAPUGNAR, a. ant. Pugnar, lidiar, combatir, batallar una cosa con otra, un objeto contra otro.

CONTRAPUNTA, f. Mil. Parte cortante del canto de la hoja de un sable.

CONTRAPUNTADO, DA, adj. Blas Dícese del escudo que tiene puntas opuestas entre sí.

CONTRAPUNTANTE, m. El que canta de contrapunto.

CONTRAPUNTAR, a. Blas. Poner punta contra punta en las armas de un escudo. || Artill. Oponer una batería paralelamente á otra.

CONTRAPUNTARSE, pron. V. CONTRAPUNTEARSE.

CONTRAPUNTEAR, a. Mús. Cantar de contrapunto. || fam. Ofender, agriar, desazonar, herir moralmente á alguno; decir una persona á otra palabras picantes, incisivas, duras, irónicas, etc. || ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. Es inus. en esta acepcion, y muy poco en la segunda, al reves del pronominal.

CONTRAPUNTEARSE, pron. fam. Picarse, ofenderse, resentirse, agriarse, amostazarse, amoscarse, etc., uno, ó mutuamente. || Enemistarse, indisponerse, reñir, etc., por rencillas, desavenirse por chismes, cuentos, dichos ó cosa tal. || fras. fam *Estar contrapunteados dos sujetos*; estar enemistados ó reñidos. || Por ext. fig. y fam. Apuntarse los vinos. Con las demas acepciones en impersonal, ó por pasiva, del activo.

CONTRAPUNTISTA, s. Mús. El que conoce, entiende ó sabe perfectamente las reglas del contrapunto.

CONTRAPUNTO, m. Mús. Concordancia, armonía de voces contrapuestas. = Arte de componer música para dos ó muchos cantantes.=Composicion musical hecha segun las reglas del contrapunto.— *simple* ó *sencillo*; concierto filarmónico en que todas las partes proceden unísonas nota por nota.— *figurado* ó *florido*; aquel cuyas diferentes partes armónicas se expresan con tonos y cadencias distintas; como si citáramos la variedad incidental del contrapaso.

CONTRAPUNZAR, a. Art. Hincar, introducir, meter el contrapunzon.

CONTRAPUNZON, m. Art. Punzon de que se sirven algunos artesanos para remachar la pieza en algun sitio donde no puede penetrar la accion del martillo.|| Entre abridores y grabadores, instrumento como hembra ó matriz de punzon, que sirve para hacer los punzones mismos, de que se usa en el grabado de sellos y monedas. || Entre arcabuceros la señal que ponen en la recámara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no los contrahagan: tiene la figura que elige el artífice.

CONTRAQUERELLA, f. For. La queja que propone el querellado contra el querellante.

CONTRAQUILLA, f. Mar. V. ZAPATA y SOBREQUILLA.

CONTRARACAMENTO, m. Mar. Segundo racamento que se pone debajo del primero para sostener la verga en caso de que este falte.

CONTRARAMPANTE, adj. Blas. Dícese por su actitud ó postura de dos animales rampantes, mirándose recíprocamente uno á otro.

CONTRARAYA, f. Art. Cada una de las rayas que cruzan las primeras de un grabado, para darle mayor fuerza.

CONTRARAYAR, a. Art. Cubrir, cruzar, atravesar con contrarayas, para dar mas fuerza á un grabado.

CONTRARAYARSE, pron. Ser contrarayado.

CONTRAREA, f. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRAREGISTRO, m. Oficina en que se sujeta á nuevo registro á los géneros que se introducen por las aduanas de la frontera ó por las puertas de las poblaciones, y se verifica la comprobacion de los cabos precintados y sellados.

CONTRARELEX, m. Arq. Adicion hecha lateralmente á una muralla, para que pueda soportar mayor peso.

CONTRAREPARO, m. Segundo reparo añadido al primero.

CONTRARÉPLICA, f. Réplica contra réplica, ó réplica que se hace contra el que replica.

CONTRAREPRESENTACION, f. Sect. rel. Representacion que hicieron los gomarianos á los Estados generales de Holanda, contra los arminios ó remonstrantes; hecho que les valió el epíteto de contraremonstrantes. || Representacion hecha en oposicion de otra.

CONTRAREPRESENTAR, n. Representar contra otra representacion.

CONTRAREQUERIMIENTO, m. Accion y efecto de contrarequerir.

CONTRAREQUERIR, a. Llamar un fiador á otro fiador para garantirse con él y estar ambos á las resultas de la fianza.

CONTRARESTAR, a. Resistir, hacer frente, oponerse á alguna cosa, combatirla, etc., en ambos sentidos material y metafórico. || Volver la pelota desde la parte del saque.

CONTRARESTARSE, pron. Oponerse, resistirse entre sí dos ó mas fuerzas, dos ó mas cosas. || fam. Poderse mutuamente. || Ser contrarestado.

CONTRARESTO, m. Accion y efecto de contrarestar ó contrarestarse. || Oposicion, contradiccion, contrariedad, resistencia. || La persona que se destina en el juego de la pelota, para volverla del saque.

CONTRARETABLO, m. Arq. El centro del altar, sobre que se apoya la espalda del tabernáculo.

CONTRAREVOLUCION, f. Polít. Revolucion que tiende á destruir los efectos de otra revolucion. Si se hace en sentido retrógrado, toma el nombre de *reaccion*. || Accion y efecto de contrarevolucionar ó contrarevolucionarse.

CONTRAREVOLUCIONAR, a. Armar, preparar, tramar ó dirigir una contrarevolucion. Puede usarse sin régimen, como verbo neutro.

CONTRAREVOLUCIONARIO, IA, s. Partidario de una contrarevolucion. || adj. Concerniente, perteneciente ó relativo á la contrarevolucion.

CONTRAREVOLUCIONARSE, pron. Levantarse, insurreccionarse, hacer estallar alguna contrarevolucion, en sentido mas avanzado ó mas reaccionario que el de la revolucion última anterior.

CONTRARIA, f. Opinion opuesta á otra. Solo se usa generalmente con los verbos *llevar*, *sostener*, *etc.*, como *llevar la contraria*; contrariar. V. este verbo.

CONTRARÍA, f. ant. V. CONTRAREA.

CONTRARIADOR, RA, s. El que contraría. || adj. Que contraría. || m. ant. Contradictor, opositor.

CONTRARIAMENTE, adv. de mod. En sentido contrario, de una manera contraria.

CONTRARIAMIENTO, m. ant. V. CONTRARIEDAD.

CONTRARIAR, a. Repugnar, rechazar, rebatir, contradecir, oponer, llevar la contraria, hacer ó decir lo contrario de lo que otro dice ó hace; obrar contra el genio, gusto ó inclinacion de alguno, etc. Dícese tambien de las cosas que naturalmente se oponen á los proyectos ó deseos de algu-

no, etc.: v. g. *la tempestad, destruyen lo tan poderosa armada, contrarió para siempre sus designios.*

CONTRARIARSE, pron. Contradecirse, oponerse mutuamente. || Obrar en contradiccion consigo mismo, ó vivir en recíprocas contrariedades. || Ser contrariado.

CONTRARIDAD, f. ant. V. CONTRARIEDAD.

CONTRARIEDAD, f. Accion y efecto de contrariar ó contrariarse. || La oposicion que tiene una cosa con otra, la antipatía de dos objetos, etc. || Repugnancia, resistencia. || *(Manía de)*, espíritu de contradiccion, manía de contrariarlo todo. || Obstáculo, impedimento, óbice, estorbo, inconveniente, dificultad, contratiempo.

CONTRARIO, IA, adj. Opuesto, repugnante, contradictorio, etc., que de algun modo contraría. || Nocivo, dañino, perjudicial, funesto, etc. || s. Enemigo declarado, el que tiene enemistad con otro. || Por ext. V. ADVERSARIO, aunque *contrario* significa mucho mas; pero suelen confundirlos en el lenguaje familiar, y aun en el político. || La parte contraria, el que sigue pleito ó pretension con otro. || ant. Impedimento, embarazo, contradiccion. || El caballo que cubre á una burra, ó el burro que cubre á una yegua para que de esta mezcla resulte mula ó macho. || mod. adv. *Al contrario*; al reves, de un modo opuesto, etc. = *En contrario*; en contra, contra lo que se dice ó se hace. = *Por el contrario*; al contrario. Nada ménos que eso, todo lo contrario de lo que se piensa ó se asegura, ántes ó mas bien es esto, es aquello, pero nunca lo que se creyó, etc., segun los varios modismos ó sentidos del lenguaje familiar. = *De lo contrario*; de otro modo, de otra suerte, en caso contrario, de no hacerse ó decirse, de no suceder una cosa, etc. = *Lo contrario*; el hecho ó dicho, el pensamiento ó el deseo contrarios á la cosa en cuestion; lo que se pueda decir, hacer, pensar ó desear en contra de lo que alguno está hablando, sosteniendo, proponiendo, etc. || fras. fam. *Llevar la contraria*; contrariar.

CONTRARIOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. CONTRARIAMENTE.

CONTRARIOSO, SA, adj. ant. V. CONTRARIO.

CONTRARODA, f. Mar. V. CONTRABRANQUE.

CONTRARONDA, f. Segunda ronda que se hace para asegurarse mas de la vigilancia de los puestos, etc.

CONTRAROTURA, f. Veter. El emplasto ó pegado que se aplica á la enfermedad llamada por los albéitares *rotura*. Algunos han dado este mismo nombre, aunque impropiamente, á la enfermedad denominada *rotura*. V. esta. || Cir. *Emplasto contra rotura*; emplasto que se aplica á las íngles, ó al anillo inguinal en el tratamiento de las hernias inguinales, despues de reducidas.

CONTRAS, f. pl. V. CABRAS, en la acepcion de algunos juegos. || Mús. Los bajos mas profundos en algunos órganos; son unos cañones huecos cuadrados de tablas, que tienen pié redondo, y á corta distancia de él boquilla como los demas caños.

CONTRASACUDIDA, f. Esgr. Movimiento que se hace con el arma, para oponerse á la salida del contrario.

CONTRASALIDA, f. Art. mil. Oposicion tenaz de los sitiadores á una salida impetuosa y desesperada de los situados.

CONTRASALVA, f. Mar. Salva de vuelta, correspondiente á otra salva, hecha en obsequio de algun pabellon, por otro buque ó por batería de la costa.

CONTRASAZON, f. Falta de sazon, prematurez insustancial, hablando de frutos ó vegetales. || Inoportunidad, inconveniencia, etc.

CONTRASELLAR, a. Poner, aplicar, imprimir, estampar el contrasello.

CONTRASELLARSE, pron. Ser contrasellado.

CONTRASELLO, m. Sello usado en las chancillerías para marcar las tiras de pergamino que sirven para envolver los pliegos de oficio.

CONTRASENTIDO, m. Inteligencia, interpretacion contraria al sentido natural de las palabras ó expresiones. || Deduccion, inferencia opuesta á lo que de sí arrojan los antecedentes, etc.

CONTRASEÑA, f. Cualquiera señal ó seña, como tarja, tarjeta, billete, papel, apuntacion, etc., que se da al interesado en alguna cosa, para conocerlo, dejarlo entrar, devolverle algo, etc. Tales son las que se dan en los teatros, bibliotecas, talleres, etc. || Cualquier señal que deja algun interesado en ello; ó cualquier distintivo especial con que acompaña su rúbrica para que no puedan contrahacerla ó falsificarla. || Por ext. Todo lo que pueda ser análogo á lo definido, en materia de señas que se dan ó se toman. || Seña reservada que se dan unos á otros varios sugetos para conocerse y entenderse entre sí. || Mil. La señal ó palabra que se da para conocerse unos á otros, y no tenerse por enemigos en la confusion ó en la oscuridad. Tambien se da á los centinelas, para que no dejen pasar al que no la diere. = La palabra ó nombre reservado que, ademas del santo y seña, se da en la órden diaria, y sirve para el recibo de las rondas y para su reconocimiento, formando con las otras dos una triple garantía de la seguridad de los puestos, pues ninguno avanzará hasta ellos sin rendirla oportunanamente, como por ordenanza se exige. || Mar. Lámina partida por el medio por una curva irregular, de la cual tienen una mitad los capitanes de buques mercantes para ser conocidos de los Moros, que tienen la otra mitad.

CONTRASIGNAR, a. Poner el contrasello.

CONTRASIGNATARIO, m. Rubricador de un acto ú otro instrumento ya rubricado.

CONTRASOL, m. Hortic. Especie de vasija destinada en los invernaderos al cultivo de ciertas plantas que no pueden estar expuestas al sol ni á determinados vientos agostadores.

CONTRASTA, f. ant. Contraste ú oposicion.

CONTRASTADOR, RA, s. El que contrasta. || adj. Que contrasta.

CONTRASTAMIENTO, m. ant. V. CONTRASTE.

CONTRASTAR, a. Resistir, rechazar, contrarestrar, oponerse, hacer frente á otro con hechos ó razones; contrapesar, contrabalancear; arrostrar, equilibrando ó venciendo, su poder, su influencia, su valía, su importancia, etc., segun el caso en cuestion. || Sostener, mantener, defender impugnando, refutando, contrariando, atacando. || Ejercer, desempeñar el oficio de contraste.

CONTRASTARSE, pron. Combatirse, contrariarse, oponerse mutuamente. || Ser contrastado.

CONTRASTE, m. Accion y efecto de contrastar. || Oficio, cargo, empleo público, cuyas atribuciones y deberes son: pesar las monedas, examinar su ley, y marcar las alhajas de oro y plata apreciándolas en su justo valor. || El lugar, sitio, oficina ó tienda donde se contrasta el oro, la plata, las piedras preciosas. || El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste. = El cerrajero destinado por la justicia, ó autoridad competente, para igualar los pesos y medidas, sellándolas á sus tiempos. || El peso público donde se pesa la seda cruda. || fig. Contienda, oposicion, contrariedad, combate, etc., entre personas ó cosas. || Diferencia relativa que resulta por contraposicion, entre dos ó mas objetos físicos ó morales, por el estilo de la que existe entre el anverso y el reverso de una medalla, etc. || ant. Impedimento, inconveniente, estorbo, dificultad, óbice, obstáculo. || V. CONTRAPOSICION. || Germ. Perseguidor. || — *de Castilla*. Marcador mayor del reino. || Mar. Mudanza repentina del viento á la parte opuesta de donde soplaba. = Marejada ó golpe de mar que viene en direccion opuesta á la del viento.

CONTRASTERO, m. ant. Rival, contrario.

CONTRASTO, m. ant. Opositor, contrario.

CONTRATA, f. El instrumento, escritura ó papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho. = El mismo contrato, ajuste ó convenio estipulado. || Contrato celebrado entre el gobierno y un particular, ya para surtir de provisiones y de prendas á un ejército, ya para proporcionarse recursos en circunstancias críticas, cuando los apuros del tesoro tienen en descubierto las atenciones del Estado, etc. Las *contratas* se han tenido muchas veces, con razon ó sin ella, por sinónimos de *agios* ó *agiotajes*, suponiendo en los especuladores y en los gobernantes un ávido deseo de enriquecerse á toda costa sin reparar en los medios; si bien andaba en esto, como en todo, la mano de la política y el rencor de los partidos.

CONTRATACION, f. Accion y efecto de contratar. || Comercio y trato de generos vendibles. || Casa de contratacion. || ant. Trato familiar. || ant. Contrata, escritura ó capitulacion. || ant. Remuneracion, retribucion, paga. || Lo contratado, lo estipulado.

CONTRATAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de contratar.

CONTRATANTE, part. act. de *contratar*. Que contrata. Úsase como s. y adj. Tambien es término diplomático: v. g. *las altas partes contratantes*, esto es, tales ó cuales potencias, etc.

CONTRATAR, a. Hacer, concluir, celebrar, estipular, etc., contratas ó contratos. || Comerciar, negociar. || Pactar, ajustar, acordar, concertar. || Adquirir derecho sobre otro por alguna contrata.

CONTRATARSE, pron. Ajustarse por contrata; como los actores dramáticos y líricos, etc. || Acordarse, estipularse tal ó cual cosa, en impersonal. || Ser contratado.

CONTRATELA, f. Mont. Cerca de lienzos con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenia en la tela.

CONTRATENOR, m. Mús. V. CONTRALTO.

CONTRATIEMPO, m. Infortunio, percance, calamidad, trabajo, desgracia, suceso mas ó ménos triste y sensible, especialmente hablando de los azares, golpes de fortuna, súbitos, repentinos, inesperados, etc., como algun obstáculo grave con que no se creia tropezar.

CONTRATISTA, s. El que contrata por mayor ó en grande. || El que anda frecuentemente en contratos y ajustes, por lo regular de cuantía ó importancia. || irón. Agiotista.

CONTRATO, m. Pacto, ajuste, convenio estipulado entre partes que se obligan á dar ó hacer alguna cosa. || Tratado, acuerdo, convencion, estipulacion. || Germ. La carnicería. || — *de compra y venta*; convenio mutuo, en virtud del cual se obliga el vendedor á entregar la cosa que vende, y el comprador á satisfacer el precio convenido por ella. — *de locacion y conduccion*; convencion mutua, en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa mueble ó inmueble á conceder á otro el uso de ella por tiempo determinado, mediante cierto precio ó servicio impuesto en cambio al que lo recibe. — *aleatorio*, m. Jurisp. Convencion recíproca cuyos efectos en cuanto á pérdidas y ganancias, para cualquiera de las partes ó para todas ellas, dependen precisamente de un acontecimiento incierto; como el juego, la apuesta, aseguracion, etc. — *bilateral*; al que recíprocamente quedan obligados ambos contrayentes. — *unilateral*. V. esta voz. — *conmutativo*; aquel en que cada una de las partes se obliga á dar ó hacer una cosa equivalente á la que se da ó hace por ella. — *consensual*; la convencion que se constituye y perfecciona por el mero consentimiento. — *gratúito ó lucrativo*; aquel en que una de las partes procura á la otra una ventaja puramente gratúita. — *literal*; el que resulta de un escrito ó vale. — *oneroso*; aquel en que cada una de las partes se obliga á dar ó hacer alguna cosa; como la *venta*, el *arrendamiento* y la *sociedad*. — *presunto*; la obligacion que resulta entre dos personas, cuando una de ellas hace el negocio de la otra que lo ignora. Llámase, aunque impropiamente, *cuasi-contrato*. — *principal*; el que subsiste por sí mismo é independientemente de cualquier otro, como la *venta*. — *accesorio*; el que asegura la ejecucion de otro contrato y no puede subsistir sin él; como la *fianza*, la *prenda* y la *hipoteca*. — *real*; aquel que solo se perfecciona con la entrega de la cosa; como el *mutuo*, el *préstamo*, el *depósito*, *prenda* y todos los innominados. — *sinalagmático*; el en que las dos partes se obligan mutuamente; como el *comodato*, *venta*, *mandato*, *etc*. — *trino*; la reunion de tres contratos entre unas mismas personas y sobre el mismo negocio. — *verbal*; el que se perfecciona por cierta fórmula de palabras, como la *promesa*. — *verdadero*; la convencion que se hace mediante consentimiento real y efectivo de las dos partes. — *de buena fe*; el que se extiende á cosas sobre que no se han explicado los contrayentes. — *de riguroso derecho*; el que no comprende mas que lo estipulado expresamente. — *enfitéutico*; convencion mutua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion cualquiera inmueble, reservando en sí el dominio directo de ella, la trasfiere con el útil ó usufructo á otro, quien se obliga á pagarle cierta pension anual en reconocimiento del dominio directo ó en recompensa de los beneficios y utilidades que percibe; sin que pueda enajenar la cosa dada en enfitéusis, contra la voluntad del señor del dominio directo, cuya licencia imprescindiblemente necesita. — *ilícito*; el contrato celebrado contra las leyes y buenas costumbres, opuesto á la moralidad, etc. || Com. y Mar. — *de fletamento*; el que se celebra para el flete de una embarcacion. — *innominado*; el que, careciendo de nombre específico y particular, se comprende bajo la denominacion genérica de contrato. Hay cuatro de esta clase, que se expresan por las palabras siguientes: *doy para que des*; *doy para que hagas*; *hago para que des*; *hago para que hagas*. — *lícito*; el que es arreglado á las leyes y buenas costumbres. — *nominado*; el que ademas del nombre genérico de contrato, tiene el suyo específico y peculiar; como el de *compra y venta*, el de *locacion y conduccion*, y otros varios. — *matrimonial*. V. CAPITULACIONES. — *social*. V. SOCIEDAD y SOCIALISMO.

CONTRATRANCANIL, m. Mar. Cada una de las dos ó tres hileras ó tracas de tablones inmediatas al trancanil, y caladas en los baos ó colas de pato.

CONTRATRETA, f. Tretra opuesta á otra; ardid de que se echa mano, astucia que se pone en juego para desbaratar é inutilizar alguna intriga, artimaña ó engaño. || Esgr. Movimiento engañador opuesto ó correspondiente á una llamada falsa del contrario, que resulta engañado ó burlado á su vez, si es sagaz y maestro el contendiente en cuestion.

CONTRATRINCHERA, f. Art. mil. Trinchera abierta por los sitiados, contra los sitiadores.

CONTRAVALACION, f. Accion y efecto de contravalar. || Línea paralela á la circunvaladora.

CONTRAVALADOR, RA, s. y adj. Que contravala.

CONTRAVALAR, a. Art. mil. Describir, trazar, construir por el frente de un ejército sitiador de plaza ó fortaleza una línea fortificada semejante y paralela en casos á la línea denominada de circunvalacion, que se construye por retaguardia; siendo el principal objeto de aquella prevenir con tan segura trinchera las salidas de los sitiados, cuyas sorpresas inutiliza ó desbarata en gran parte.

CONTRAVENCION, f. Accion y efecto de contravenir. || Infraccion, trasgresion, quebrantamiento de lo mandado.

CONTRAVENENO, m. Medicamento que se toma para preservarse de los malos efectos del veneno, ó para corregirlos y desvirtuarlos. V. ANTÍDOTO. || fig. Precaucion tomada para evitar algun perjuicio.

CONTRAVENIDOR, RA, s. ant. V. CONTRAVENTOR.

CONTRAVENIMIENTO, m. ant. V. CONTRAVENCION.

CONTRAVENIR, n. Faltar á lo prescrito, infringir lo dispuesto, quebrantar la ley, ir en contra de la consigna ó de lo que está mandado; omitir, dejar de hacer, desobedecer, incurrir en trasgresion; extralimitarse, excederse, etc., segun el caso. || Oponerse y obrar en contra.

CONTRAVENTA, f. ant. V. RETROVENTA.

CONTRAVENTANA, f. Puertaventana de madera que se pone en la parte de afuera, para mayor resguardo de las ventanas y vidrieras. || Mar. V. ARANDELA, en su primera acepcion de marina.

CONTRAVENTOR, RA, s. El que contraviene. || adj. Que contraviene.

CONTRAVENTURA, f. ant. Desventura.

CONTRAVERADO, DA, adj. Blas. Que tiene ú ostenta contraveros.

CONTRAVERO, m. Blas. Nombre que se da en heráldica á los veros opuestos ó en que hay oposicion de metal á metal y de color á color.

CONTRAVERTIENTE, f. Desigualdad, desnivel, interrupcion del terreno, que impide á las aguas correr libremente hácia un canal ó conducto. || Vertiente contrapuesta ú opuesta á otra.

CONTRAVIDRIERA, f. La segunda vidriera, que sirve para mayor resguardo ó abrigo.

CONTRAVIENTO, m. Especie de maderos oblicuos, apoyados contra los edificios, obras ó fábricas, para sustentarlos con mayor fuerza y comunicarles aumento de consistencia, como garantía de estabilidad, de duracion, haciéndolos mucho mas resistentes.

CONTRAVIRAR, a. Mar. Virar en sentido contrario.

CONTRAVISITA, f. Segunda visita; reconocimiento hecho de órden superior, en los sitios en que la primera ha sido con-

siderada como nula. || Segunda visita-reconocimiento á que se manda someter á un recluta ó soldado enfermo, como prueba repetida y mas amplia de exencion, etc.

CONTRAVUELTA, f. Mil. Maniobra ejecutada por la caballería, para restablecer su frente en cabeza, despues de haber dado una vuelta.

CONTRAY, m. Especie de paño fino que se labra en Courtray de Flándes. || Germ. Paño fino.

CONTRAYENTE, part. act. de *contraer*. Que contrae. Úsase como s. y adjetivo.

CONTRAYERBA, f. Bot. Género de plantas dorstenias: yerba de la América meridional, cuya raíz es medicinal y en forma de una cepa pequeña, carnosa, con fibras muy largas, de color pardo, rojizo por fuera y blanco por dentro, olorosa y de sabor algo amargo. Tiene las hojas entrehendidas al traves y palmadas, el tallo sin ellas, y las flores muy pequeñas. || Farm. Nombre genérico extensivo á varias composiciones medicinales que llevan la raiz de la *contrayerba* y que antiguamente se consideraban como antídotos.

CONTRAYUGO, m. Mar. El madero que se emperna con el yugo para su mayor resistencia.

CONTRAZAPATA, f. Mar. V. ZAPATA.

CONTRECTO, m. ant. Contrahecho ó baldado.

CONTRECHA, f. ant. Apuro, afliccion.

CONTRECHO, CHA, adj ant. V. CONTRAHECHO. || m. ant. Veter. Pasmo interior que padecen las caballerías.

CONTREMECER, n. ant. V. TEMBLAR.

CONTREMECERSE, pron. ant. V. ESTREMECERSE.

CONTREMECIMIENTO, m. ant. V. TEMBLOR y ESTREMECIMIENTO.

CONTRESTAR, a. ant. V. CONTRASTAR.

CONTRETE, m. Mar. Denominacion genérica, de todo puntal que sujeta horizontalmente una pieza, cuerpo ú objeto cualquiera. = *Picar contretes*; zafarlos á fuerza de mazo, ó cortarlos con el hacha, cuando se bota un buque al agua, para que quede enteramente libre la basada, y esta pueda correr por las imadas de la grada.

CONTRIBUCION, f. Accion y efecto de contribuir. || La cuota ó cantidad dada que paga uno para algun fin. || Impuesto, tributo, derecho, pecho, gabela, carga pública, repartimiento, etc., en un sentido genérico, no absoluta sinonimia ú homologeidad. || *Única contribucion*; repartimiento que se hace con respecto á las haciendas y utilidades de cada uno de los contribuyentes, á fin de reunir en una sola paga lo que suele estar dividido en varios pechos y derechos; segun la Academia. V. CAPITACION. || Adm. *Contribuciones directas*; impuestos directamente establecidos sobre los bienes ó sobre las personas.— *indirectas*; impuestos establecidos sobre los objetos de comercio y consumo, ó sobre ciertas cosas cuya necesidad es eventual; tales son los derechos de puertas, de aduanas, etc.

CONTRIBUIDOR, RA, s. El que contribuye. Úsase mas *contribuyente*. || adj. Que contribuye. || s. Germ. El que da algo.

CONTRIBUIR, n. Satisfacer la contribucion; dar, aprontar, cubrir, pagar cada uno la cuota que le cabe por algun impuesto ó repartimiento. || Concurrir, acudir, atender voluntariamente con alguna cantidad á algun fin, á alguna cosa; destinar con desinteres ó interesadamente, pero sin obligacion de hacerlo, una suma para algun objeto filantrópico ó no. || fig. Ayudar, auxiliar, participar apoyando, concurrir con otro ú otros al logro de algun fin, á la consecucion de una cosa. || ant. V. ATRIBUIR, segun la Academia, que lo desentierra no sabemos de dónde. Alguna vez se usa tambien el pronominal *contribuirse* seguido de *con*, en el sentido de ayudarse ó corresponderse con algo, de darse tanto ó cuanto, etc.; pero no es lo mas propio, siendo ademas tan abundante la lengua para expresar las ideas en locuciones y frases de mejor gusto, con propiedad y correccion de estilo. La Academia califica de activo á *contribuir*; siendo así que nunca trae régimen directo, y si indirecto, regido comunmente de una de las preposiciones *con, para, á, etc.*

CONTRIBULACION, f. ant. V. ATRIBULACION.

CONTRIBULADO, DA, adj. ant. V. ATRIBULADO.

CONTRIBULAR, a. ant. V. ATRIBULAR. Tambien se usó como pronominal.

CONTRIBUTARIO, IA, s. Tributario, contribuyente en compañía de otro ú otros á la paga de algun derecho, á la satisfaccion de algun tributo.

CONTRIBUTIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por contribucion; de una manera contributiva.

CONTRIBUTIVO, VA, adj. Concerniente o relativo á la contribucion.

CONTRIBUYENTE, part. act. de *contribuir*. Que contribuye. Úsase como s. y adjetivo.

CONTRICION, f. Teol. Dolor y pesar vivísimo de haber ofendido á Dios, únicamente por ser quien es, y porque se le ama como merece ser amado, sobre todas las cosas. Este sentimiento, aunque no dure mas que un segundo, si en él le coge la muerte al pecador, basta para salvarlo: tan sublime y tan grande es el objeto querido; tan generoso, acendrado, puro y fino el arrepentimiento en que para nada se mezcla el temor de las penas eternas, principal objeto y móvil de la *atricion*.

CONTRINCANTE, m. Émulo, competidor, rival; el que pretende alguna cosa en competencia con otro ú otros. || El que, en las oposiciones científicas, es de una misma trinca con otros para argüirse mutuamente. Creemos mas propia esta segunda acepcion, pareciéndonos analógica ó metafóricamente relativa la primera, que preferimos sin embargo en órden, por su mayor usualidad familiar.

CONTRISTACION, f. Accion y efecto de contristar ó contristarse. || ant. Tristeza, pena, melancolía, afliccion, pesadumbre, pesar.

CONTRISTADO, DA, adj. Triste, pesaroso, afligido, apesadumbrado, etc.

CONTRISTADOR, RA, s. El que contrista. || adj. Que contrista.

CONTRISTAMIENTO, m. V. CONTRISTACION.

CONTRISTAR, a. Entristecer, desconsolar, afligir, apesadumbrar, llenar de pena, infundir melancolía.

CONTRISTARSE, pron. Entristecerse, apesadumbrarse, ponerse melancólico, etc.

CONTRITAMENTE, adv. de mod. Con contricion.

CONTRITO, TA, s. El que tiene, abriga, siente ó experimenta dolor de contricion. || adj. Lleno de contricion. || Concerniente ó relativo á esta sublime afeccion del alma, tan elevada por su objeto que la dirige pura y limpia á su divino Hacedor.

CONTROVADIZO, ZA, adj. ant. Usado.

CONTROVADURA, f. ant. Trova, cancion, composicion poética.

CONTROVAR, a. ant. Trovar, metrificar.

CONTROVERSIA, f. Discusion, cuestion, debate, disputa sobre alguna materia entre dos ó mas personas. Especialmente se aplica á las cuestiones religiosas sobre puntos controvertibles, que en nada afectan á la esencia del dogma.

CONTROVERSISTA, s. El que cuestiona, argumenta, escribe ó trata sobre puntos de controversia. Se da este nombre con particularidad á los teólogos célebres.

CONTROVERSO, SA, part. pas. irr. é inus. de *controvertir*.

CONTROVERTIBLE, adj. Que se puede controvertir, susceptible de controversia. Dícese de las cuestiones teológicas sobre temas religiosos, pero que en nada afectan á la creencia, al dogma, á la fe, sin la cual no hay salvacion posible, porque no lo es complacer á Dios si no se cree.

CONTROVERTIR, n. Discutir, debatir, cuestionar, disputar, altercar sobre alguna materia. || Dilucidar, ventilar, sostener ó impugnar proposiciones religiosas sobre puntos de lícita controversia. Úsase tambien como activo, y como pronominal en la acepcion pasiva ó impersonalmente.

CONTUAL, m. Mar. V. DURMIENTE.

CONTUBERNAL, m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento.

CONTUBERNIO, m. La habitacion con otra persona. Tomase regularmente por cohabitacion ilícita. || Casamiento de esclavos ó ilotas, considerado como una simple cohabitacion.

CONTUMACE, adj. ant. V. CONTUMAZ.

CONTUMACIA, f. Tenacidad, terquedad, obcecacion, obstinacion y dureza en sostener algun error. || For. V. REBELDÍA.

CONTUMACIAL, adj. Que se hace con ó por contumacia; concerniente ó relativo á ella.

CONTUMAZ, s. y adj. Terco, obstinado, testarudo, rebelde, porfiado y tenaz en mantener algun error, etc. || Díscolo, violento, malo. || For. El que incurre en rebeldía, el que no quiere o se niega á parecer en juicio.

CONTUMAZMENTE, adv. de mod. Porfiadamente, tenazmente, con rebeldía ó contumacia; de una manera contumaz.

CONTUMELIA, f. Insulto, baldon, oprobio, afrenta, injuria; palabra ó palabras altamente ofensivas y feas, dichas á algun sugeto en su misma cara.

CONTUMELIOSAMENTE, adv. de mod. Con contumelia, de una manera contumeliosa.

CONTUMELIOSO, SA, adj. Afrentoso, injurioso, oprobioso, deshonroso, infamante, ofensivo, lleno de contumelia. || s. La persona que dice contumelias, que tiene por costumbre afrentar, etc.

CONTUNDENTE, adj. que se aplica al instrumento y al acto que producen contusion.

CONTUNDIMIENTO, m. ant V. CONTUSION.

CONTUNDIR, a. Magullar, golpear. || Causar contusiones. || fig. Confundir, concluir, hundir, etc.

CONTUNDIRSE, pron. Golpearse mutuamente, etc. || Ser contundido.

CONTURBACION, f. Accion y efecto de conturbar ó conturbarse. || Turbacion, perturbacion, agitacion, inquietud, etc.

CONTURBADO, DA, adj. Revuelto, turbulento. (Acad.) || Inquieto, agitado, alterado, etc., lleno de conturbacion.

CONTURBADOR, RA, s. El que conturba. || adj. Que conturba.

CONTURBAMIENTO, m. ant. V. CONTURBACION.

CONTURBAR, a. Turbar, alterar, inquietar, llenar de conturbacion. || fig. Perturbar, trastornar, desasosegar el ánimo, la mente, etc.

CONTURBARSE, pron. Turbarse, experimentar conturbacion, etc., alguno, varios, muchos, ó mutuamente. || Alterarse la tranquilidad, trastornarse ó perturbarse el órden, la calma, el reposo, el estado normal, etc. || Ser conturbado.

CONTURBATIVO, VA, adj. Que conturba ó es propio para conturbar.

CONTURBON, NA, s. fam. ant. V. TURBULENTO. || adj. ant. Borrascoso, turbulento.

CONTUSION, f. Accion y efecto de contundir. || El daño ó lesion exterior sin fractura, que recibe alguna parte del cuerpo, á consecuencia de un golpe que no causa herida.

CONTUSIONADO, DA, adj. fam. Contuso.

CONTUSIONAR, a. Med. Hacer ó causar contusiones.

CONTUSIONARSE, pron. Med. Causarse contusiones, ó recibirlas. || Ser contusionado.

CONTUSIVO, VA, adj. Que causa contusion.

CONTUSO, SA, part. pas. irr. de *contundir*. || s. y adj. Que ha sufrido contusion.

CONTUTOR, RA, s. El que ejerce la tutela ó es tutor simultáneamente con otro ú otros, en compañía de alguno ó de varios.

CONUCENZA, f. ant. Reconocimiento.

CONUCER, a. ant. Conocer.

CONUCO, m. prov. Amér. Casa de labranza con tierra para sembrar. || prov. Cub. La tierra en que se siembran los granos y legumbres con que se mantiene la gente de una casa de campo. || En algunas partes de América el pedazo de tierra que se cede á los negros.

CONUERTO, m. ant. V. CONHORTE.

CÓNUS, m. ant. V. CONO.

CONUSCER, a. ant. Conocer.

CONULARIO, m. Hist. nat. Género de moluscos pterópodos fósiles, establecido para unos cuerpos cónicos cuadrangulares, descubiertos en terrenos antiquísimos, los cuales eran infinitamente mas grandes que los pterópodos del dia.

CONÚLEO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las eleagnaceas.

CONURO, m. Entom. Género del órden de los himenópteros, familia de los calcidios, establecido para unos insectos de la América del Sur. = Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros, fundado para unos insectos que vegetan sobre la corteza de los árboles, en sus troncos carcomidos, y sobre las hojas caidas.

CONUSCO, ant. V. CONNUSCO.

CONVALACHARSE, pron. fam. V. CONFABULARSE.

CONVALACHE, m. Accion y efecto de convalacharse.

CONVALARIA, f. Bot. Género de plantas esmiláceas, que comprende varios arbustos suavemente aromáticos.

CONVALARIADAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas esmiláceas, cuyo tipo es el género convalaria.

CONVALARINA, f. Zool. Género de infusorios, establecido á expensas del género vorticelo.

CONVALARITAS, f. pl. Hist. nat. Género de vegetales fósiles, que parecen haber pertenecido al género convalaria.

CONVALECENCIA, f. Accion y efecto de convalecer. || El estado de alivio, de mejoría lenta y progresiva en que se halla una persona recien salida de alguna enfermedad, hasta que recobra enteramente la salud y se restablece del todo. || La casa ú hospital destinado especialmente para convalecer los enfermos.

CONVALECER, n. Estar ó encontrarse en el período de convalecencia, recobrar poco á poco las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido. || fig. Recobrar algun estado ó persona su vigor y prosperidad perdida.

CONVALECIENTE, part. act. de *convalecer*. Que convalece. Úsase como s. y adjetivo.

CONVALECIMIENTO, m. ant. V. CONVALECENCIA.

CONVALIDACION, m. ant. V. CONFIRMACION.

CONVALIDAD, f. ant. V. CONVALIDACION.

CONVECINDAD, f. ant. Tratado por el cual dos ó mas poblaciones hacian comun el derecho de vecindad, para la mutua defensa de sus intereses.

CONVECINO, NA, adj. Cercano, adjunto, próximo, inmediato, confinante, limítrofe. || s. El que tiene vecindad con otro ú otros. || Por ext. V. CONCIUDADANO.

CONVELERSE, pron. Med. Moverse y agitarse preternatural y alternadamente con contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo.

CONVENCEDOR, RA, s. El que convence. || adj. Que convence. V. CONVINCENTE, hablando de cosas, como razones, pruebas, etc.

CONVENCER, a. Precisar á otro con razones á que mude de dictámen. || Persuadir, penetrar de la verdad de algo, por medio del razonamiento ó discurso. || Probar, demostrar, evidenciar en términos que no sea posible á ninguno recusar ó negar lo patentizado. || Determinar á alguno á tomar una resolucion, á decir ó hacer una cosa. En sentido de moverlo á dejar de hacerla ó decirla, es disuadir. || Concluir á otro en discusion ó debate.

CONVENCERSE, pron. Persuadirse, penetrarse de la verdad de una cosa, uno mismo ó mutuamente. || Determinarse á algo. || Ser convencido.

CONVENCIBLE, adj. Susceptible de ser convencido, que puede adquirir conviccion.

CONVENCIMIENTO, m. Accion y efecto de convencer ó convencerse. || Efecto, persuasion íntima que produce en el entendimiento una prueba evidente.

CONVENCION, f. Accion y efecto de convenir y convenirse. || Convenio, acuerdo, ajuste, pacto, concierto, arreglo, etc., entre dos ó mas personas. || Conveniencia, conformidad. || Estipulacion.

CONVENCIONAL, adj. Concerniente, perteneciente, relativo al convenio, ajuste ó pacto, etc. || Hist. Referente á la convencion, propio de ella. || *Precio convencional*; precio no fijo, variable, acomodable á tal ó cual circunstancia, susceptible de rebaja ó modificacion; cómodo, equitativo, ajustado, sujeto á convenio.

CONVENCIONALIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo convencional.

CONVENCIONALMENTE, adv. de mod. Con ó por convencion; de una manera acomodaticia, variable, convencional.

CONVENENCIA, f. ant. Ajuste, concierto y convenio. || ant V. CONVENIENCIA, en su primera acepcion.

CONVENIALMENTE, adv. de mod. ant. De comun acuerdo.

CONVENIBLE, adj. Dócil, comunicable, fácil, sencillo, que se conviene sin dificultad con otro, etc. || ant. V. CONVENIENTE. || ant. Se aplicaba á los precios cómodos.

CONVENIENCIA, f. Congruencia, concordancia, correlacion y conformidad entre dos cosas distintas. || Ganancia, utilidad, provecho, beneficio, ventaja, lucro, etc. || Ajuste, concierto, convenio, arreglo, acuerdo mutuo. || Decoro, decencia, bien parecer. || Colocacion, acomodo, no precisamente para servir en una casa, como dice circunscribiéndose la Academia, sino para otras situaciones de la vida. Así tambien se llama *conveniencia* á una buena boda, á un pingüe destino, etc. || Comodidad, bienestar, regalo; posicion envidiable ó feliz. || pl. Goces, ventajas, comodidades. || Haberes, rentas, haciendas, bienes, caudal, etc. || Ciertas utilidades que, ademas del salario, se dan por ajuste en algunas casas á los criados, como son guisarles la comida, darles las verduras y otras menudencias; segun observacion de la Academia. || Todo género de gajes ó emolumentos.

CONVENIENCIERO, RA, s. fam. La persona en extremo aficionada á sus conveniencias, amiga de su regalo, etc.|| m. ant. Nombre que se dió al que cobraba pension, limosna ó socorro de algun bienhechor; y al que disfrutaba una heredad gratuitamente cedida.

CONVENIENTE, adj. Útil, oportuno, provechoso, ventajoso. || Conforme, concorde, congruente. || Decente, proporcionado, decoroso, justo, etc., segun el caso. || Conducente, importante, propio para. || Cómodo, holgado, descansado, regalado, excelente, etc. || Lleno de conveniencia.

CONVENIENTEMENTE, adv. de mod. Con conveniencia, de una manera conveniente. || Útilmente, oportunamente, etc.

CONVENIO, m. Ajuste, arreglo, concierto, pacto, convencion. || Transaccion, acomodo, avenencia.

CONVENIR, n. Ser conveniente una cosa; venir bien algo. || Concordar, ser de un mismo dictámen, etc., dos ó mas. || Coincidir. || Arreglar, disponer, determinar. || Acudir, concurrir, juntarse ó reunirse algunos en un mismo lugar. || Corresponder, pertenecer. || Conformarse, acceder, consentir. || ant. Cohabitar, tener comercio carnal con alguna mujer. || n. impers. Importar, ser á propósito para, conducir á, etc

CONVENIRSE, pron. Ajustarse, componerse, concordarse, arreglarse, etc., mutuamente.|| Conformarse, consentir uno en alguna cosa. || Transigir.

CONVENTAZO, m. aum. de *convento*.

CONVENTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *convento*.|| La casa de viviendas pequeñas en las que suelen habitar mujeres perdidas y hombres viciosos. || Cuartelillo, lupanar, burdel, etc.

CONVENTÍCOLA, s. Habitante de convento.

CONVENTÍCULA, f. V. CONVENTÍCULO.

CONVENTÍCULO, m. Junta ilícita clandestina de algunas personas. V. CONCILIÁBULO.

CONVENTO, m. Edificio, casa ó monasterio en que vive alguna comunidad religiosa, bajo las reglas y en las prácticas de su instituto. || La comunidad misma ó corporacion de regulares. || ant. Concurso, concurrencia, junta de muchos.||—*jurídico*; cualquiera de los tribunales adonde en tiempo de los Romanos acudian los pueblos de la provincia con sus pleitos, demandas y querellas, como ahora concurren á las chancillerías ó audiencias. || Mar. El claro, hueco ó vacío que queda entre dos cuadernas.

CONVENTUAL, adj. Perteneciente ó relativo al convento. || s. El religioso que reside en algun convento, ó es individuo de alguna comunidad. || El religioso franciscano que posee ó puede poseer rentas. Los hubo en España por privilegio especial, y todavía los hay en otros reinos.||En algunas religiones el predicador de la casa.

CONVENTUALIDAD, f. La habitacion, residencia ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento. || La asignacion de un religioso á determinado convento. || Cualidad de lo conventual.

CONVENTUALMENTE, adv. de mod. En comunidad, de una manera conventual.

CONVERGENCIA, f. Direccion de las líneas y de los rayos de la luz á un mismo punto. || Cualidad de lo convergente. || fig. Conformidad, concordancia de pareceres, de opiniones, etc., por contraposicion á divergencia ó discordancia.

CONVERGENTE, adj. Matem. y Ópt. Epíteto aplicado á las líneas y á los rayos luminosos, que van aproximándose gradualmente unos á otros, en términos que, si se prolongasen, concurririan en un mismo punto. || Hist. nat. Dícese de las partes que desde la base tienden á acercarse las unas á las otras.

CONVERGER, n. Dirigirse, encaminarse progresivamente dos rectas con una inflexion semiparalela á un mismo punto de reunion ó contacto.

CONVERNÁ, fut. imperf. ant. del verbo *convenir*. *Convendrá*.

CONVERNIA, ant. Tercera persona del pretérito imperfecto de subjuntivo irregular del verbo *convenir*.

CONVERSABLE, adj. Tratable, sociable, comunicable, accesible, afable, etc.

CONVERSACION, f. Accion y efecto de conversar. || Plática, conferencia, razonamiento, coloquio familiar entre dos ó mas personas. || Concurrencia, compañía, sociedad, trato, comunicacion. || Comunicacion y trato ilícito. || ant. Habitacion ó morada. || fras. *Dirigir la conversacion á alguno*; hablar determinadamente con él, dirigirle la palabra como en particular ó á él solo, con abstraccion de los demas presentes. = *Dejarse caer alguna cosa ó especie en la conversacion*; decirla afectando descuido, como quien no quiere la cosa. Escapársele ó soltársele á uno cualquier cosa que no le convenia dejar traslucir. = *Sacar la conversacion*; tocar algun punto para que se hable de él, hacer que recaiga la conversacion sobre algun asunto que le interesa á alguno, etc. = *Trabar conversacion ó plática*; hablar, conferenciar, empezar un coloquio, dar principio á una plática, conversar dos ó mas que se encuentran, se citan ó se juntan. || refr. *La mucha conversacion es causa de menosprecio*; no conviene familiarizarse demasiado con las gentes, y especialmente con los inferiores, si ha de conservar cada uno la estimacion, dignidad y respeto ó atenciones que se merezca.

CONVERSADOR, RA, s. El que conversa. || adj. Que conversa.

CONVERSAMIENTO, m. ant. V. CONVERSACION.

CONVERSAR, n. Conferenciar, platicar, departir, hablar y tener conversacion unas personas con otras. || Vivir, habitar en compañía de otros.|| Tratar, comunicar, relacionarse, tener, trabar ó estrechar amistad unos sugetos con otros.

CONVERSATIVO, VA, adj. ant. V. CONVERSABLE.

CONVERSION, f. Accion y efecto de convertir ó convertirse. || Mutacion de una cosa en otra; trasformacion, metamórfosis, cambio de forma de un objeto cualquiera. || La mudanza de mala vida á buena, abandono del vicio y adopcion de la virtud, reconocimiento de errores, y propósito de repararlos. || Retór. Figura de palabras que se comete cuando dos ó mas cláusulas terminan en una misma voz ó vocablo. || Quím. Transmutacion de los metales. || Reduccion de un valor á otro. || Mil. La mutacion del frente volviéndose hácia diversa parte. (Acad.) La mutacion del frente se puede ejecutar tambien por variacion ó de otro modo; así no es buena definicion esta, porque la conversion supone algo mas.= Evolucion por la que una tropa cambia de direccion girando sobre el costado opuesto al guia, sea á pié firme, sea sobre la marcha, sin descomponer su frente ni el encajonamiento de las plazas. || Lóg. Cambio de una proposicion en su inversa. || Abjuracion de creencia herética ó errónea, gentílica ó judáica, mahometana ó índica, etc., por abrazar la religion católica, única verdadera y sacrosanta.

CONVERSIVO, VA, adj. Que tiene virtud de convertir una cosa en otra.

CONVERSO, SA, part. pas. irr. de *convertir* y *convertirse*.|| adj. V. CONVERTIDO. Dícese de los moros y judíos que se convierten á nuestra religion. || En algunas órdenes religiosas, *lego*.

CONVERSOR, m. Art. Nuevo motor que cambia en movimiento de rotacion el de dos líneas paralelas, y cuyo uso es aplicable á diferentes máquinas. || El que se dedica á convertir á la fe á los infieles.

CONVERTIBILIDAD, f. Cualidad de lo convertible.

CONVERTIBLE, adj. Que se puede convertir en otra cosa; susceptible de ser trasformado. || Movible.

CONVERTIDO, DA, adj. Dícese del que abjura sus creencias erróneas, del que vuelve sobre sí y se arrepiente, etc.

CONVERTIDOR, RA, s. El que convierte almas ó pecadores. || adj. Que convierte.

CONVERTIMIENTO, m. ant. V. CONVERSION.

CONVERTIR, a. Mudar, cambiar, trocar, trasformar, metamorfosear, volver una cosa en otra. || Traer al gremio de la comunion católica las almas perdidas, las ovejas descarriadas; infundir arrepentimiento; reducir al que va errado á la verdadera religion, ó á la práctica de las buenas costumbres, etc. || *Convertir en sustancia propia*; animalizar, asimilar los alimentos el poderoso agente de la fuerza digestiva. fig. Sentarle á uno bien cualquier cosa, hasta lo malo que de él se diga.

CONVERTIRSE, pron. Mudarse, trasformarse. || Abjurar los errores; cambiar de vida y costumbres; pasar del pecado á la gracia, de la oscuridad á la luz. || Ser convertido.

CONVEXIDAD, f. La prominencia de la superficie circular de un cuerpo, mas elevada en el centro que hácia el borde ú orilla, á la cual desciende progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte exterior.

CONVEXIROSTRO, adj. Ornit. De pico convexo.

CONVEXO, XA, adj. Que tiene convexidad. Dícese de la superficie circular mas elevada que en la orilla, á la cual desciende progresivamente.

CONVEXO-CÓNCAVO, VA, adj. Convexo por un lado y cóncavo por el otro.

CONVEXO-CONVEXO, XA, adj. Convexo de ó por ambos lados.

CONVÉXULO, LA, adj. Ligeramente convexo.

CONVICCION, f. V. CONVENCIMIENTO.

CONVICCIONAL, adj. Que produce conviccion, propio de ella, concerniente ó relativo al convencimiento.

CONVICIO, m. ant. Injuria, afrenta, improperio.

CONVICTO, TA, part. pas. irr. de *convencer* y *convencerse*.|| adj. For. Dícese del reo que, aunque no ha confesado su crímen, resulta convencido de él. V. CONFESO.

CONVICTOR, m. En algunas partes el que vive en algun seminario ó colegio sin ser del número de la comunidad.

CONVICTORISTA, m. Pensionista de convictorio jesuítico.

CONVIDADO, DA, part. pas. de *convidar*. Úsase como sustantivo masculino.

CONVID, m. ant. Convite.

CONVIDADOR, RA, s. El que convida. || adj. Que convida.

CONVIDAR, a. Instar, rogar, suplicar, ó simplemente ofrecer, decir, proponer una persona á otra, á varias, á muchas, que la acompañen á comer, á pasear, á divertirse, á entristecerse en funeral obsequio, etc., segun la cosa en cuestion. || fig. Brindar, mover, incitar, provocar, llamar la atencion, etc., hablando de personas ó de cosas. || fras. *Convidar á uno con alguna cosa*; ofrecérsela, proponerle que se quede con ella, etc.

CONVIDARSE, pron. Brindarse, ofrecerse alguno voluntaria ó espontáneamente en algun caso, para alguna cosa.|| Hacerse convites mutuos, darse banquetes, alternar en recíprocos convites, etc. || Ser convidado.

CONVIENTO, m. ant. Concurso, multitud de gente.

CONVINCENTE, adj. Que convence. || Concluyente, que no admite réplica ni duda.

CONVINCENTEMENTE, adv. de mod. Con conviccion ó convencimiento; de una manera convincente.

CONVITE, m. Accion y efecto de convidar ó convidarse. || La funcion ó cosa á que uno convida, á que es convidado. || Comida, festin, banquete; esta parece ser la acepcion principal.

CONVIVIENTE, s. El que vive simultáneamente con otros, al mismo tiempo que la generalidad de los vivos; ó, como dice la Academia, cualquiera de aquellos con quien comunmente se vive.

CONVIVIO, m. ant. V. CONVITE.

CONVOCABLE, adj. Que se puede ó se debe convocar.

CONVOCACION, f. Accion y efecto de convocar ó convocarse.

CONVOCADERO, RA, adj. ant. Lo que se ha de convocar.

CONVOCADOR, RA, s. El que convoca. || adj. Que convoca.

CONVOCAMIENTO, m. V. CONVOCACION.

CONVOCAR, a. Avisar, citar, llamar, prevenir, intimar, ordenar, advertir, etc., á varias personas que concurran á lugar determinado, que se reunan ó congreguen en un punto fijo. || Aclamar. || Reunir, juntar.

CONVOCARSE, pron. Citarse varios mutuamente para un punto dado. || Reunirse. || Ser convocado.

CONVOCATIVO, VA, adj. V. CONVOCATORIO.

CONVOCATORIA, f. La carta, circular, órden, decreto ó despacho convocador.

CONVOCATORIO, IA, adj. Que convoca; que sirve para convocar.

CONVOLAR, n. ant. V. VOLAR.

CONVOLUTIVO, VA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las hojas que están arrolladas en forma de corneta, de suerte que uno de sus bordes sirve como de eje al resto de la hoja.

CONVOLVULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante ó análogo al convólvulo. = *Convolvuláceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, hipogíneas, cuyo tipo es el género convólvulo. Sus especies son numerosísimas, herbáceas ó frutescentes, de ordinario trepadoras, y por lo comun henchidas de cierto jugo lechoso, cuya actitud les comunica propiedades excitantes.

CONVOLVULÍCOLA, adj. Zool. Epíteto dado al insecto que vive en el albohol.

CONVÓLVULO, m. Bot. Nombre latino y científico del albohol. V. este. = Yerba asimismo denominada *clemátide*, *dafnóide*, *vincapervinca*, *voluble*, *etc.* || Zool. Gusanillo que destruye las vides, y se envuelve en sus hojas, llamado por otro nombre *revolton*. V. este.

CONVOLVULÓIDE, adj. Bot. V. CONVOLVULÁCEO. = *Convolvulóides*, f. pl. Género de plantas de la familia de las convolvuláceas, que comprende los alboholes.

CONVOY, m. La escolta ó guardia que se destina para trasportar con seguridad y precaucion algunos efectos, por lo comun en gran número y no de escaso valor; como víveres, municiones, ropas, etc. || El conjunto de géneros, efectos, pertrechos, avíos, agregados, etc., que se trasportan garantidos por la referida escolta. || Hilera ó serie de coches que marchan en los ferrocarriles, enganchados los unos á los otros por medio de sus garfios que tienen en lugar de varas, como las de un carruaje ordinario, y de dos anillas que con el mismo objeto están colocadas en la zaga de cada coche. || Mar. Conjunto, reunion, acompañamiento de buques mercantes escoltados por otros de guerra. = La escolta misma, el resguardo, la proteccion que prestan la fuerza armada ó los buques de guerra en estos casos; y en este sentido se dice: *dar convoy*, por facilitar este auxilio ó esta proteccion. = *Medio convoy*; el que se compone de embarcaciones mercantes bien armadas que se reunen para su mutua defensa, y siguen una misma derrota. = *Navegar en convoy*; unirse varias embarcaciones mercantes para navegar bajo las órdenes del comandante de los buques de guerra que han de convoyarlas.

CONVOYADOR, RA, adj. Que convoya ó escolta un convoy.

CONVOYAR, a. Acompañar ó escoltar un convoy, para defenderlo en caso necesario; ir cubriendo los flancos de una conduccion de efectos, para que caminen resguardados y á prueba de sorpresa. Úsase tambien en un sentido figurado análogo, mas bien burlesco y cómico, que formal y serio.

CONVOYARSE, pron. Escoltarse mutuamente las dotaciones armadas de dos ó mas convoyes, que caminan cerca. || Ser convoyado.

CONVULSAR, n. Albeit. Encoger y retraer los nervios.

CONVULSIBILIDAD, f. Med. Disposicion y propension natural de una parte de la economía, expuesta á padecer convulsion cuando ménos se piense. = Estado de un músculo convulso ó pronto á entrar en convulsion. || Cualidad de lo convulsible.

CONVULSIBLE, adj. Med. Que anuncia susceptibilidad de convulsion, tendencia á padecerla, proximidad de ella; dispuesto á convulsiones.

CONVULSION, f. Contraccion violenta é involuntaria de los músculos; ó bien: movimiento y agitacion preternatural y alternada de contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. — *tónica*; la permanente, que no permite descanso á los músculos agitados. — *crónica*; la intermitente, que deja algun respiro, como la terciana. || fig. Cualquiera pasion salida de su centro, desbordada, frenética, flamígera, furiosa. || fam. Temblor, estremecimiento. || pl. *Convulsiones políticas*; turbulencias, trastornos, pronunciamientos, revueltas, revoluciones que agitan y desgarran el corazon de los Estados. || *Convulsiones de la naturaleza*; terremotos, cataclismos, volcanizaciones, espantosos y extraordinarios rompimientos y catástrofes que alteran de cuando en cuando la normal aquiescencia del universo, la subordinacion sistemática del globo.

CONVULSIONAR, a. Med. Dar, producir, causar, originar convulsiones.

CONVULSIONARIO, IA, adj. Afectado ó atacado de convulsiones.

CONVULSIONISTA, s. y adj. Partidario de, adicto á, decidido por los fanáticos convulsionarios.

CONVULSIVAMENTE, adv. de mod. Con convulsion, de una manera convulsiva, temblorosa, violenta.

CONVULSIVO, VA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la convulsion. || Med. Que acompaña, produce ó anuncia la convulsion.

CONVULSO, SA, adj. Que padece convulsiones. || fig. Trémulo, tembloroso ó temblante á impulsos de una pasion volcánica, etc.

CONYECTOR, m. ant. El que conjetura.

CONYECTURA, f. ant. V. CONJETURA.

CONYUGADO, DA, s. ant. Casado.

CONYUGAL, adj. Perteneciente, concerniente, relativo al matrimonio, á la union legitimada entre el marido y la mujer.

CONYUGALMENTE, adv. de mod. Con union conyugal; matrimonialmente.

CÓNYUGES, m. pl. El marido y su mujer. Tambien se usa en singular.

CONYUNCION, f. ant. Conjuncion, union.

CONYUNGIR, a. ant. Unir.

CONYUNGO, m. Fórmula del casamiento; vínculo matrimonial. || Escrito ó nota diplomática sin puntuacion ni espacio.

CONYUNTO, TA, adj. ant. V. CONJUNTO.

COÑERA, f. Mar. La concavidad que resulta en el contorno de los clavos, cuando hace mucho tiempo que los tablones están clavados.

COOBLIGACION, f. Obligacion mutua ó que es comun á muchos individuos.

COOBLIGADO, DA, adj. Obligado en compañía de otro ó mas individuos en un contrato ó fianza.

COONA, f. Bot. Especie de planta venenosa, con cuyas hojas envenenan los Indios sus flechas. = La hoja de la misma planta.

COOPERACION, f. Ayuda ó auxilio que se presta coadyuvando para el logro de alguna cosa, ó consecucion de algun fin. || Accion simultánea de dos ó mas agentes que obran juntos y producen un mismo é idéntico efecto. || Teol. *Cooperacion de la gracia*; auxilio que esta presta al hombre ayudándole moralmente en las buenas acciones, encaminándolo al bien ó apartándolo del mal.

COOPERADOR, RA, s. El que coopera. || adj. Que coopera. V. COOPERANTE. || Teol. *Cooperador de la gracia*; el que obedece á las inspiraciones de esta.

COOPERAR, n. Obrar en union con otro ú otros para un mismo fin, ó contribuyendo al éxito de una misma cosa.

COOPERARIO, m. V. COOPERADOR.

COOPERATIVO, VA, adj. Que coopera, que tiene virtud cooperadora ó que tiende á cooperar. || Polít. Epíteto dado al sistema de comunidad de los productos del trabajo, inventado por Wen.

COOPERIA, f. Bot. Género de plantas amarilídeas establecido para dos ó tres especies descubiertas en Tejas, y cultivadas hoy dia en algunos jardines europeos como plantas de adorno.

COOPERTORIO, m. Liturg. Velo de seda con que se cubrian antiguamente los dones sagrados.

COOPOSITOR, RA, s. La persona que concurre con otra á optar á algun empleo, cátedra, dignidad, etc., que se da por oposicion.

COOPTACION, f. El acto de cooptar.

COOPTAR, n. Optar con otro ó mas individuos á un mismo empleo, á una misma gracia, etc.

COOQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las laurineas, comprensivo de una sola especie. = Género de plantas de la familia de las hesperideas, que comprende cinco ó seis especies de las cuales solo una se cultiva en los jardines europeos.

COORDINABLE, adj. Susceptible de coordinacion, que se puede coordinar.

COORDINACION, f. La accion y efecto de coordinar. || Disposicion ó colocacion de diversas cosas, segun una ley ó principio que les es comun y que establece sus relaciones y dependencias mutuas. || Arreglo, órden, disposicion metódica de las cosas entre sí.

COORDINADAMENTE, adv. de mod. Con coordinacion ú órden metódico.

COORDINADOR, RA, s. El que coordina. || adj. Que coordina.

COORDINAMIENTO, m. V. COORDINACION.

COORDINAR, a. Arreglar, colocar, disponer ó poner las cosas con el órden metódico correspondiente á las relaciones que pueden tener entre sí.

COORDINARSE, pron. Ser puesto coordinadamente. || Se usa tambien como impers. en la acepcion de *coordinar*.

COORDINATIVO, VA, adj. Que tiene virtud coordinadora ó es propio para coordinar.

COORDINÓGRAFO, m. Pint. Instrumento propio para dibujar en perspectiva.

COOVAR, a. V. EMPOLLAR.

COOXIA, m. Ictiol. Especie de escombro, pez pequeño semejante á la sardina y procedente del mar de América.

COPA, f. Especie de vaso para beber, sostenido por un cuello mas ó ménos delgado, fijo en el pié que le sirve de base. Se hacen de varios tamaños y figuras, así como de diversas materias, aunque las mas comunes son de cristal. || El conjunto de ramas que nacen en la parte superior del tronco de los árboles, arbustos, etc., por la mas ó ménos analogía que tiene su figura con la de un cáliz. || La parte hueca del sombrero en que entra la cabeza. || El fondo ó cubierta superior de un sombrero. || La cuarta parte de un cuartillo. || Especie de brasero alto y sin caja de madera, fijo en tres ó cuatro piés de la misma materia que aquel, ó en uno solo de base ancha para que lo sostenga. || Cada una de las cartas ó naipes del palo del mismo nombre. || La bóveda de un horno. || El centro de un escudo ó broquel. || fig. — *de amargura*; serie de dolorosos sufrimientos, de amargas vicisitudes que acibaran la existencia del hombre. Se dice generalmente de todo aquello que aflige extraordinariamente el alma, como el presenciar la dolorosa agonía de una persona amada, etc. = *Apurar la copa ó el cáliz de la amargura, del dolor, etc.*; sufrir con valor hasta el fin la intensidad del dolor, en el mismo sentido que en la precedente acepcion. || pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes, y cuyas figuras afectan mas ó ménos la de un cáliz ó copa propiamente dicha. || fras. fam. *Irse de copas*; peerse, ventosear.

COPADA, f. V. COGUJADA. || Arq. Moldura ó rasgo hueco que une un cuerpo vertical á otro horizontal.

COPADO, DA, adj. Que tiene copa. Generalmente solo se aplica á los árboles.

COPAIBA, m. Bot. Género de la decandria monoginia de Linneo, y de la familia de las leguminosas, árbol grande, indígena del Brasil y de la mayor parte de la América meridional. Comprende cerca de veinte especies, cuya principal es el copaiba ó copaífero oficinal. || Mat. méd. *Bálsamo ó terebentina de copaiba*; sustancia líquida, trasparente, de consistencia de miel, de olor nauseabundo y de sabor análogo á la madera resinosa del pino, y cuyo uso es muy comun en el tratamiento de blenorreas, leucorreas, catarros pulmonares crónicos, etc. Fluye del árbol del mismo nombre (ó copaifero) por medio de unas incisiones practicadas en la corteza de este.

COPAÍFERO, m. Bot. V. COPAIBA, en su primera acepcion.

COPAÍNA, f. Quím. Cierto principio medicamentoso que se extrae del bálsamo de copaiba.

COPAL, adj. Epíteto dado á la resina denominada ánime. || m. V. ÁNIME.

COPALCHI, m. Bot. Corteza delgada, de color amarillo, granulosa, que produce en la boca un amargor desagradable, seguido de un sabor astringente. Está considerada esta corteza como febrífuga. = El árbol que produce la corteza del mismo nombre.

COPALINA, f. Quím. Sustancia incolora, dura, friable, insoluble en el agua y en el alcohol, que forma con el éter una masa gelatinosa.

COPALINO, NA, adj. Que produce copal ó resina copal. || Perteneciente, referente, semejante ó análogo al copal ó á la resina copal.

COPALJOCOL, m. Bot. Nombre de un árbol de América, parecido al copal.

COPALMO, m. Quím. Especie de copalma que tiende á la cristalizacion.

COPANETE, m. ant. dim. de *cópano*.

CÓPANO, m. Mar. Especie de barco pequeño que se usaba antiguamente en el servicio de las galeras.

COPAR, a. Poner á una carta una cantidad igual á la que tiene la banca, en el juego del mismo nombre ó del monte. || fig. y fam. Apoderarse de un conjunto de cosas ó de personas, sin dejar una; en cuyo sentido se dice: *un solo acreedor copó todos los fondos. Tal coronel acaba de copar una compañía de facciosos.*

COPARTÍCIPE, s. Que tiene parte con otro ú otros en una misma cosa.

COPAY, m. V. COPAIBA.

COPAZA, f. aum. de *copa*.

COPAZO, m. aum. de *copo*.

COPCIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

COPE, m. Pesc. La parte central de las redes de malla mas pequeña, donde se encarcela y recoge todo el pescado al tirar de ellas.

COPÉ, m. V. NAFTA. || V. COPEY.

COPELA, f. Vaso pequeño en forma de copa, hecho de cenizas lavadas ó de huesos calcinados, que se usa para separar por la accion del fuego el oro y la plata de los demas metales, particularmente del cobre.

COPELACION, f. Purificacion del oro ó de la plata por medio de la copela.

COPELAR, a. Purificar los metales en la copela.

COPELARSE, pron. que se usa en la pasiva ó impersonalmente, en la misma acepcion de *copelar*.

COPELATE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los hidrocántaros.

COPÉPODO, m. Mol. Órden de moluscos, compuesto de los entomostráceos, cuyo cuerpo está dividido en muchos anillos y provisto de cuatro ó cinco pares de patas, ademas de las trituradoras ó masticatorias.

COPEQUE, m. Moneda de cobre rusa, que es la centésima parte del rublo.

COPERA, f. El sitio destinado para conservar ó guardar las copas. || Mueble comunmente de madera con agujeritos ó escotaduras donde se colocan las copas.

COPERILLA, f. dim. de *copera*.

COPERILLO, m. dim. de *copero*.

COPERNICIA, f. Especie de palmera de la América tropical.

COPÉRNICO, m. Astron. Instrumento astronómico que sirve para calcular y representar el movimiento de los planetas, segun el sistema de Nicolas Copérnico, de quien recibe el nombre. = Nombre particular designativo de una de las sombras que se observan en la luna.

COPERO, m. El que tenia por objeto traer la copa y dar de beber á su señor — *mayor del rey ó de la reina*; el que en los antiguos palacios de nuestros reyes tenia el empleo de servirles la copa á la mesa.

COPERTORIO, m. ant. V. COBERTERA.

COPETE, m. El cabello que se trae levantado sobre la frente, sea natural, sea postizo. || El conjunto de plumas en forma de moño ó de penacho, que tienen en la cabeza algunas aves. || El mechon de crin que cae á los caballos sobre la frente. || El adorno de talla que se pone en la parte superior de algunos espejos. || La parte superior de la pala del zapato que sobresale á la hebilla; comunmente está cosido á la misma pala. || El colmo con que se sirven los sorbetes y otros helados. || fig. La cumbre, cima ó cúspide de alguna montaña. = *Persona de alto copete*; sugeto de clase elevada, de categoría, de importancia, etc. || *Tener copete ó mucho copete*, fras. con que se da á entender que uno es altanero y presuntuoso. || fras. fig. y fam. *Sudar á uno el copete*; costarle mucho trabajo, tener que vencer muchas dificultades en el logro de alguna cosa.

COPETUDA, f. Ornit. Especie de alondra, así denominada por el copete que la distingue de las alondras comunes.

COPETUDO, DA, adj. Que tiene copete. Se usa mucho hablando de aves. || fig. Engreido, vano, presuntuoso, etc.

COPEY, m. Árbol de América. || Betun que se cria en Guayaquil y Quito, que mezclado con alquitran sirve para calafetear los buques.

COPIA, f. Gran cantidad de una cosa, ó considerable número de cosas homogéneas. || Traslado literal de algun escrito, ó el que fielmente se saca de una composicion musical. || Reproduccion de alguna obra de pintura ó escultura, imitándola fielmente en lugar de inventarla ó de tomarla del original natural. || Fiel imitacion de algun grabado, dibujo, ó de cualquier otra cosa. || La razon que se da por escrito á cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral, de lo que ha de percibir de cualquiera silla ó dezmatorio. Llámase así tambien la razon que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos para saber lo que ha de dar á cada partícipe. || Gram. Nombre dado en la gramática latina á la parte de la sintaxis donde se encuentra la lista de nombres y verbos con los casos que rigen. || *Haber ó tener copia de confesor*; haberlo ó encontrarlo cuando se necesita. || V. RETRATO.

COPIADOR, RA, s. El que copia. || Nombre que se da en las oficinas, especialmente mercantiles, al libro en que se copia la correspondencia. || adj. Que copia.

COPIAR, a. Trasladar fielmente algun escrito ó composicion musical. || Sacar copia de alguna obra de pintura, escultura, grabado, dibujo, etc. || Escribir lo que otro dicta. || fig. Describir ó representar fielmente una cosa. || *Copiar del natural*; imitar en la pintura y escultura el original natural. || fig. Imitar las acciones, escritos, etc., de otro.

COPIARSE, pron. Imitarse mutuamente dos ó mas personas. || Se usa como impersonal, como recíproco ó en la pasiva, con todas las acepciones dadas en *copiar*.

COPIBA, f. ant. é mus. V. COPAIBA.

COPICA, f. dim. de *copa*.

COPIDÓPTENOS, m. pl. Ornit. Órden de pájaros higrornitos, que comprende los que tienen las alas en forma de sable.

COPILLA, f. dim. de *copa*.

COPILLO, m. dim. de *copo*.

COPINO, m. ant. Especie de copo ó vaso pequeño.

COPIOSAMENTE, adv. de mod. Con ó en gran copia, abundantemente, de una manera copiosa.

COPIOSIDAD, f. ant. Abundancia y copia excesiva ó considerable de alguna cosa; cualidad de lo copioso.

COPIOSO, SA, adj. Abundante, ubérrimo, numeroso, cuantioso; lleno de copia, etc. || Fecundo.

COPISCO, m. Especie de incienso do interior calidad.

COPISMO, m. ant. Imitacion ó copia servil.

COPITA, f. dim. de *copa*.

COPITO, m. dim. de *copo*.

COPLA, f. Poét. Estancia de cuatro versos de ocho ú once sílabas, en que por lo comun conciertan los asonantes del segundo y cuarto. || Iron. Todo verso malo,

ramplon, vulgar, indigno de la poesía propiamente dicha y conceptuada. || — *de arte mayor*; la que se compone de ocho versos de á doce sílabas cada uno; de los cuales conciertan entre sí el primero, cuarto, quinto y octavo, y el segundo, tercero, sexto y séptimo, en reglas por supuesto de poesía antigua || *Coplas de ciego*; las malas coplas, como lo son por lo comun las que venden y cantan los ciegos, idénticas á las vendibles en puestos públicos, como calles, plazas y esquinas, impresas en papel basto y encabezadas con grotescas caricaturas. || fras *Andar en coplas*; ser ya muy pública y notoria alguna cosa, andar en lenguas de todos, saberse en todas partes; especialmente hablando de lo que redunda en menoscabo de alguno, de lo que ataca su estimacion, compromete su crédito, desprestigia su fama, etc. = *Dársele á uno de algo lo mismo que de las coplas de Calaínos, de don Gaiferos, de la zarabanda, etc.*; no hacer caso alguno de ello, importarle un comino, etc. = *Es lo mismo que las coplas de Calaínos*; no vale nada, no se entiende, es un conjunto de desatinos, de dislates, etc. = *Echar coplas á alguno*; zaherirle, hablar mal de él, decir pestes contra él, etc. = *Echar coplas de repente*; improvisar necedades, sandeces, majaderías; hablar con ligereza, atolondramiento é irreflexion. || refr. *El que te canta la copla, ese mismo te la sopla*; el que le cuenta á uno injurias que otro ha dicho de él por la espalda, suele gozarse en su relato, hacerlo con mala intencion, tener parte en ello, y aun ser el verdadero autor de la ofensa; á no mediar una amistad tan sumamente celosa, como neciamente indiscreta. La injuria se suele atribuir al que la dice, aunque sea en nombre de otro. = *Mas vale entenderse á coplas, que echar mano a las manoplas*; es mucho mejor y sobre todo menos arriesgado, reñir de palabra, aunque se crucen flores, pestes y lindezas de bulto, que pasar á vías de hecho con exposicion de romperse la crisma.

COPLEADOR, m. ant. burl. V. COPLERO, en su primera acepcion.

COPLEAR, a. Hacer, componer, decir ó cantar coplas; echarla de coplero, etc.

COPLERO, m. El que hace ó compone malas coplas; el poeta ramplon y adocenado. || El que vende coplas, jácaras, letrillas, romances, relaciones fabulosas y por lo comun de pésimo gusto.

COPLICA, ILLA, ITA, f. d. de *copla*.

COPLON, m. aum. de *copla*. Úsase mas comunmente en plural por las malas composiciones poéticas.

COPO, m. El mechon ó porcion de cáñamo, lana, lino, algodon ú otra materia que está dispuesta para hilarse. || La parte mas espesa de la red de pescar || Cada una de las porciones de nieve trabada, que caen cuando nieva. || Cualquier objeto parecido á un copo de nieve, como los de algodon, etc. || En varios puntos del Mediterráneo, la pesca que se hace con una red muy grande, manejada por muchos pescadores. || Voz usada en el juego del monte ó banca, para significar que el punto aventura á una carta todo lo que el banquero tiene delante en metálico, en papel moneda, ó abonado y sobre crédito. || pret. perf. ant. de *caber, cupo*. || refr. *Poco á poco hila la vieja el copo*; con la perseverancia en el trabajo se adelanta mucho. No conviene precipitarse y gastar de una vez los recursos, sino ir empleando oportunamente las fuerzas reproductibles y reproductivas. Mas vale caminar despacio para llegar algun dia, que no llegar nunca por haber gastado los medios. = *Huélgome un poco, mas hilo mi copo*; conviene aliviar de cuando en cuando el trabajo, darle treguas, etc., para poder emprenderlo nuevamente con aficion y brio. La cuerda siempre tirante está expuesta á romperse, como dijo el sabio Esopo cuando los que le vieron jugando á las nueces nada menos que con unos chicos.

COPON, m. aum. de *copa*. || Por antonomasia, el vaso de oro ó plata, en figura de una copa grande ó ancha, con su tapa correspondiente, donde se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario. || Dosel, pabellon. || aum. de *copo*.

COPORÍSTICO, CA, adj. Cir. Que cura los callos. || m. Tópico vegetal curativo de los callos.

COPOS, m. Patol. Voz equivalente á laxitud, fatiga, cansancio, desfallecimiento, etc., con que se designa cierta disposicion corporal en que todas las funciones de la economía se resienten de falta de vigor, de actividad, de energía.

COPRA, f. La médula de los cocos de las palmas.

COPRAGOGO, m. Farm. Nombre de un electuario purgativo sumamente dulce y benigno.

COPRE, m. Bot. Nombre que se da á la almendra del coco, cuando está preparada para molerla y extraer el aceite.

COPREZO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos.

COPRIDO, DA, adj Zool. Que se mantiene ó alimenta de estiércol. || *Copridos*, m. Entom. Sub-tribu de insectos, establecida en la tribu de los escarabeidos coprófagos, que se compone de diez y seis géneros.

COPRIEMESIS, f. Med. Voz griega usada por Hipócrates para designar el vómito de excrementos por la boca, que se verifica alguna vez en la terrible enfermedad del vólvulo ó miserere.

COMPRIEMETO, m. Med. Nombre con que designaba Hipócrates á los enfermos atacados del vólvulo ó miserere.

COPRIFORMO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los lamelicórneos, fundado sobre una sola especie indígena de algunos puntos de Europa.

COPRINA, f. Entom. Género de dípteros de la familia de los napealeos, fundado sobre una sola especie rarísima que vive en las boñigas, por cuya razon se llama coprina bovina. || Bot. V. COPRINO.

COPRINO, m. Bot. Género de hongos establecido á expensas de los agaricos.

COPRÍVORO, RA, adj. Entom. Que vive en el excremento de las ovejas. = *Coprívoros*, m. pl. Insectos que se nutren del excremento de ganado lanar.

COPROBATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, propuesto para una especie indígena del cabo de Buena-Esperanza.

COPROBIO, IA, adj. V. COPRIDO. || f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos. = *Coprobios*, m. pl. Nombre dado á los insectos miodarios calíptéreos, cuyas larvas viven en los excrementos y en los despojos de vegetales ó animales.

COPROCRASIA, f. Med. V. DIARREA.

COPROCRÍTICO, CA, adj. Med. V. PURGATIVO.

COPRÓFAGO, GA, adj. Zool. V. COPRIDO. || *Coprófagos*, m. pl. Entom. Seccion de insectos de la tribu de los escarabéidos, familia de los lamelicórneos, que comprende los que viven habitualmente en los estercoleros y en las materias excrementicias.

COPROFILINOS, m. pl. Entom. Subtribu de insectos de la familia de los braquelitros, cuyo tipo es el género coprófilo.

COPRÓFILO, LA, adj. Entom. Epíteto aplicado á los insectos que viven en el estiércol. = *Coprófilos*, m. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros, comprensivo de una sola especie indígena de los alrededores de París.

COPROFORIA, f. Med. V. PURGACION.

COPROLITO, m. Hist. nat. Bola fecal de los animales fósiles. = Especie de concreciones pétreas, ó petrificaciones de algunos animales antediluvianos, descubiertas en varias cavernas ó grutas antiguas.

COPROMORGOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos de la familia de los petalocéridos, que viven al modo de algunos coprófagos, chupando las partes mas suculentas de las sustancias excrementicias de las materias fecales.

COPROPIEDAD, f. Propiedad de varios que poseen en comun; derecho de dos ó mas á una misma cosa.

COPRORREA, f. Med. V. DIARREA.

COPROSA, f. Bot. Nombre científico de la amapola.

COPROCLEROSIS, f. Med. Endurecimiento de las materias fecales, en los intestinos.

COPROSMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas y de la pentandria diginia, que comprende varios arbustos indígenas de la Nueva-Zelanda y de la Nueva-Holanda.

COPROSTASIA, f. Med. V. OBSTRUCCION y ESTREÑIMIENTO.

COPTARION, m. Farm. Nombre dado por los antiguos á cierta preparacion en forma de torta, que administraban en las dolencias del pecho.

CÓPTICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á los coptos.

CÓPTIDO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ranunculáceas.

COPTO, TA, s. Habitante de Coptos. || *Gran Copto*; el patriarca de los coptos. || m. pl. Nombre dado á unos cristianos originarios de Egipto, que habitaban la Nubia, el Egipto y la costa de Habech. Su número es muy reducido en el dia.

COPTOCÉFALO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los tubulíferos, que comprende diez y seis especies, entre ellas una de Berbería.

COPTOCICLO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los cíclicos, de los cuales se mencionan hasta cien especies, casi todas vivientes sobre plantas espinosas.

COPTÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, cuyo tipo es el coptódero festivo.

COPTOGRAFÍA, f. Arte de recortar pedazos de carton, pergamino, etc., de modo que la sombra de estos recortes proyectada en la pared, represente varias figuras análogas á los efectos de las sombras chinescas.

COPTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la coptografía.

COPTÓGRAFO, m. Inteligente en coptografía, práctico en combinaciones coptográficas.

COPTOLOGIA, f. Tratado sobre el arte de recortar cartas ó cartones, para representar figuras.

COPTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la coptología.

COPTÓLOGO, m. Escritor de coptología, ó de observaciones y métodos coptológicos.

COPTOMIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, establecido á expensas de los cetónitos, cuyo tipo es la coptomia mauritana.

CÓPTON, m. Farm. Preparacion de sustancias vegetales, dispuestas á manera de torta, que los antiguos suministraban interiormente, y que tambien aplicaban sobre la region epigástrica.

COPTOPE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, indígenas de la Nueva-Guinea y de las Indias Orientales.

COPTORINCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, lamelicórneos.

COPTORINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos.

COPTURO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que comprende veintisiete especies indígenas de la América meridional.

COPUDO, DA, adj. Que tiene mucha copa. Dícese principalmente de los árboles muy frondosos y poblados.

CÓPULA, f. Atadura, nudo, vínculo, lazo, ligadura, etc., de una cosa con otra. || Acto ó ayuntamiento carnal; cóito. || Arq. V. CÚPULA. || En la dialéctica, el verbo que une el predicado con el sujeto.

COPULACION, f. Accion y efecto de copular. || ant. Cópula ó cóito.

COPULAR, a. ant. Atar, ligar, enlazar, trabar, juntar ó unir una cosa con otra, dos ó mas objetos entre sí. = n. ant. V. COPULARSE.

COPULARSE, pron. ant. Tener cóito, cópula ó ayuntamiento carnal, juntarse ó unirse carnalmente los dos sexos.

COPULATIVAMENTE, adv. de mod. V. JUNTAMENTE.

COPULATIVO, VA, adj. Que ata, liga, copula, une ó junta las cosas entre sí, un objeto con otro, etc. || f. Gram. Epíteto dado á la conjuncion ó partícula que ata y junta una cosa con otra, esto es, las palabras, los miembros de las frases, etc., como lo hacen, por ejemplo, *y*, *que* y otras.

COQ, m Mat. méd. Abreviatura de *coquatur*, usada en las fórmulas para significar *cuézase*.

COQUECIGRULLA, f. Ornit. Especie de ave acuática que, segun los antiguos, enseñó al hombre el uso de las lavativas é inyecciones, por lo cual la llamaron clister.

COQUEMELO, m. Bot. Especie de agarico.

COQUEMOLERO, m. Bot. Planta que se aproxima á la familia de las apocíneas, y comprende cuatro especies de arbustos indígenas de la isla de Santo Domingo, cuyos frutos son comestibles y refrigerantes.

COQUERETE, m. Bot. Género de plantas provistas de flores monopétalas.

COQUERA, f. fam. La cabeza.

COQUERO, RA, s. prov. Amér. El que es aficionado á mascar la coca.

COQUETA, f. La mujer presumida, ligera, inconsecuente y veleidosa, que por vanidad procura agradar á muchos, burlándose en general de todos, sin fijarse realmente en ninguno. || prov. Arag. Golpe que dan los maestros con el plano de la férula ó palmeta en la palma de la mano. = Panecillo de cierta hechura particular.

COQUETE, m. Embarcacion muy pequeña, parecida al chinchorro, que se usaba antiguamente.

COQUETEAR, n. Tener ademanes, procederes, hechos, dichos ó conducta de coqueta; portarse, conducirse como tal, preciarse de serlo, etc.

COQUETEO, m. V. COQUETERÍA.

COQUETERÍA, f. Accion y efecto de coquetear. || Vicio, defecto, cualidad, condicion de las coquetas. || Cierta afectacion estudiada en los modales y adornos, en las palabras ó acciones, para mayor atractivo; gracia seductiva, deliciosa, encantadora, etc., de algunas damas que, aunque desean agradar, con sobrada justicia y motivos, no pueden calificarse de coquetas.

COQUETISMO, m. Arte seductor de la coquetería refinada.

COQUETON, NA, s. La persona que adolece de cierta coquetería ó afectacion estudiada; que desea cautivar la atencion haciendo alarde de sus prendas físicas y morales.

COQUIN, f. Bot. Género de plantas de la familia de las quenopódeas.

COQUILA, f. Entom. Género de mariposas, del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los platómidos.

COQUILLADA, f. Ornit. V. COGUJADA.

COQUILLO, m. dim. de *coco*.

COQUIMBITA, f. Miner. Nombre de un sulfato neutro de peroxido de hierro hidratado, que se encuentra con sulfatos básicos de hierro en una roca feldespática de Copiapo, prov. de Coquimbo, en Chile.

COQUINA, f. prov. And. Especie de marisco; y la concha pequeña en que se cria.

COQUINARIO, IA, adj. ant. Concerniente ó relativo á la cocina. || *Coquinario del rey*; en los antiguos palacios de nuestros reyes el que cuidaba de lo que habian de comer.

COQUINERO, m. prov. And. El que coge y vende ciertas conchas, el que trata, comercia ó especula en coquinas.

COQUITO, m. dim. de *coco*. || Ademan, gesto, guiño, caroca que se hace regularmente á los niños para que rian, etc.

COR, m. ant. V. CORAZON. || ant. V. CORO. || mod. adv. ant. *De cor*; de coro, de memoria, de carretilla, etc.

CORA, f. Ornit. Nombre de una especie del género colibrí. || ant. Cierta arma antigua.

CORACAN, m. Bot. Género de plantas gramíneas, indígenas de la India.

CORACERO, m. Mil. El soldado de caballería armado de coraza; que la gasta ó usa.

CORACIADÍNEAS, f. pl. Ornit. Subfamilia de aves corvídeas, que comprende tres géneros.

CORACIANO, NA, adj. Ornit. Parecido al cuervo, que es ó participa de su naturaleza y propiedades.

CORACILLA, f. dim. de *coraza*.

CORACINA, f. Pieza de la armadura antigua, especie de coraza. || Mat. méd. Especie de pastilla medicamentosa.

CORACININAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves corvídeas, originarias de América.

CORACINÍNEAS, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves coracininas.

CORACINO, m. Ornit. Sub-familia de aves de la familia de las corvídeas, que comprende tres géneros.

CORACIO, m. Ornit. Nombre de una de las aves que componen la sub-familia de las coraciadíneas.

CORACITA, f. dim. de *coraza*. || Miner. Piedra figurada, del color del cuervo.

CÓRACO-ACROMIAL, adj. Anat. Perteneciente á las apófisis acromion y coracóides.

CÓRACO-BRAQUIAL, adj. Anat. Dícese del músculo del brazo que se inserta en la punta de la apofisis coracoides, prolongándose desde el hombro hasta el brazo.

CÓRACO-CLAVICULAR, adj. Anat. Concerniente á la apofisis coracóides y á la clavícula.

CÓRACO-CUBITAL, adj. Anat. Dícese de un músculo que se prolonga desde el hombro al cúbito.

CÓRACO-HIOÍDEO, EA, adj. Anat. Que pertenece á la apofisis coracóides, y al hueso hióides. = m. Músculo que se extiende desde el hombro al hueso hióides.

CÓRACO-HUMERAL, adj Anat. Dícese de un músculo que se prolonga desde el hueso húmero hasta el brazo.

CORACOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente á la apofisis coracóides. = *Ligamento coracoideo*; manojo fibroso que convierte en agujero la escotadura del borde superior del omoplato.

CORACÓIDES, f. Anat. Apófisis del omoplato, que se parece al pico de un cuervo.

CÓRACO-RADIAL, adj. Anat. Epíteto dado á un músculo que se extiende desde el hombro al antebrazo. = m. Músculo perteneciente á la apófisis coracóides y al radio.

CÓRACOS, m. pl. Zool. Nombre dado á las aves de la familia de los cuervos.

CORACHA, f. Especie de saco de cuero, que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros procedentes de América.

CORACHILLA, ITA, f. dim. de *coracha*.

CORACHIN, m. dim. de *coracha*.

CORADA y CORADELA, f. ant. V. ASADURA.

CORÁGIDO, DA, adj. Entom. Parecido al corago. = *Corágidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género corago.

CORAGO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

CORÁICO, s. y adj. m. Díjose de una especie de verso griego y latino en que se encuentran dos coreos.

CORAJAY, m. Germ. El moro.

CORAJE, m. Valor, esfuerzo, arrojo; empuje, arranque, brio; fortaleza del ánimo. = Cólera, rabia, ira, furia, irritacion del alma, encanceramiento del espíritu, furor, frenesí, pasion violenta y rencorosamente exasperadora.

CORAJOSAMENTE, adv. de mod. Animosamente, valerosamente, con audaz coraje; en su primer sentido. || Rencorosamente, furibundamente, con atroz coraje; en su acepcion segunda.

CORAJOSIDAD, f. ant. Valentía. || ant. Animosidad ó rencor. || Cualidad de lo corajoso.

CORAJOSO, SA, adj. Lleno de coraje, en cualquiera de sus dos acepciones.

CORAJUDAMENTE, adv. de mod. Coléricamente.

CORAJUDO, DA, adj. Colérico. V. CORAJOSO.

CORAL, m. Hist. nat. Sustancia calcárea y ramosa, produccion marítima que sirve de nido ó lecho á cierta especie de pólipos, y se halla pegada á las rocas en forma de un arbolito deshojado, de la altura comunmente de un pié, formada de capas concéntricas, duro como el mármol, y de naturaleza caliza, como al principio sentamos. Sus varias ramificaciones forman como unos bosquecillos elegantemente copiados por algunos conocedores de su mérito. Lo hay de diferentes colores; pero el mas apreciado es el rojo, que se usa tambien en medicina, y sobre todo en las artes é industrias, para elaborar collares, sartas, pendientes y otros vistosos adornos. || adj. Perteneciente ó relativo al coral. || Patol. *Gota coral*. V. EPILEPSIA. || *Corales*, m. pl. Sartas de cuentas de coral, que se estilan en algunas partes, para adornos y engalanamientos femeniles. || loc. fam. fig. *Ser fino como un coral*, ó *mas fino que un coral*; ser muy lince, muy astuto, muy sagaz, muy avisado, etc.

CORALADO, DA, adj. Adornado con coral.

CORALÁGATAS, f. pl. Miner. Ágatas color de coral, sembradas de puntos ó matices dorados.

CORALARIO, IA, adj. Hist. nat. Que participa de la naturaleza ó propiedades del coral. || Bot. Que tiene la forma y el color del coral.

CORALERO, m. Art y Com. El que trabaja en corales, ó trafica y especula en este genero de natural riqueza. || Pescador del coral.

CORALÍFERO, RA, adj. Que tiene coral.

CORALIFORME, adj. Que tiene forma de coral. Dícese especialmente de los vegetales cuyas ramificaciones imitan á las del coral.

CORALÍGENO, NA, adj. Hist. nat. Que produce coral || *Coralígenos*, m. pl. Miner. Clasificaciones de terrenos compuestos de madréporas, vulgarmente denominados corales litófitos.

CORALINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas, cuyo color varía entre el verde y rojo, tomando sucesivamente todos los intermedios. || Hist. nat. Produccion marina, de naturaleza calcárea, glutinosa, que sirve de nido como el coral á una especie de pólipos, y se halla tambien pegada ó adherida como aquel á las rocas. Úsase en medicina, como remedio contra las lombrices. || Toda produccion marina semejante ó análoga al coral.

CORALÍNEO, EA, adj Bot. Parecido, semejante ó análogo al coral. || *Coralíneas*, f. pl. Tribu de plantas florídeas ó corispóreas, compuestas de un número considerable de políperos.

CORALINITOS, m. pl. Hist. nat. Nombre vulgar de los políperos fósiles con ramificaciones escasas.

CORALINO, NA, adj. Rojo como el coral; que es de la nauraleza del coral.

CORALINÓIDES, f. pl. Bot. Nombre extensivo á varias especies de plantas, mas ó ménos parecidas á las ramificaciones del coral.

CORALIOGRAFÍA, f. Descripcion científica del coral.

CORALIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la coraliografía.

CORALIÓGRAFO, m. Inteligente en coraliografía, descriptor sobre materias coraliográficas.

CORALITOS, m. pl. Hist. nat. Corales ó coralinas fósiles con ramas muy gruesas.

CORALO, m. Erpet. Género de serpientes, establecido á expensas del género boa.

CORALÓFILO, m. Bot. Género de plantas, que solo comprende una especie mejicana con flores azules y sesiles.

CORALOPSIS, f. Bot. Género de plantas establecido á expensas de las esferococeas.

CORALÓPTERO, m. Hist. nat. Nombre dado indistintamente á todos los corales petrificados.

CORALORIZA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, tribu de las pleurotáleas, que comprende siete ú ocho especies, cultivadas algunas en los jardines.

CORAMBRE, f. Los cueros, pieles ó pellejos de los animales, curtidos ó sin curtir; y especialmente los de toro, vaca, buey ó macho cabrío. || *Alzar corambre*; sacar la *corambre* de las tinas y ponerla á enjugar. Es frase de curtidores ó zurradores.

CORAMBRERO, m. El sugeto que trata, especula y comercia en corambre.

CORAMVÓBIS, m. fam. tomado del latin, que se usa hablando de las personas abultadas y de buena presencia, en especial cuando afectan seriedad, gravedad, circunspeccion, etc., cuyos aires estudiados sientan mal sobre rollizos semblantes ó colorados rostros de luna llena, en que retoza la salud alegre. Así podemos definir á *coramvóbis*: presencia oronda, rotundo aspecto, exterior que se precia de imponente, semblante que aparenta gravedad; majestuoso, reposado y satisfecho continente.

CORAN, m. Libro en que los musulmanes conservan la ley de Mahoma, con sus ritos y ceremonias.

CORANA, f. prov. Amér. Hoz que usan los Indios.

CORAPTENODITA, adj. Zool. Que vive en los campos y carece de alas. || *Coraptenoditas*, f. pl. Ornit. Familia de aves, que comprende las que viven en términos cultivados, y no tienen alas, manejables ó voladoras.

CORAR, a. prov. Amér. Labrar chacras de Indios.

CORARIO, m. ant. Curtidor.

CORAS, m. Zool. Especie de mamíferos del género cinocéfalo.

CORASCORA, f. Mar. Especie de embarcacion de las Indias orientales.

CORAZA, f. Especie de armadura compuesta de peto y espaldar, que se fabrica de hierro y de otros metales. Usáronse primero de correas anudadas entre sí: tambien solian forrarlas exteriormente con brocado y otros géneros exquisitos para mayor lucimiento, gala y pompa. Hoy las llevan de hierro algunos regimientos de caballería. || *Coraza* ó *caballo coraza*; el soldado de caballería armado de coraza.

CORAZNADA, f. Lo interior ó el corazon del pino. || Guisado ó fritada de corazones.

CORAZON, m. Anat. Músculo muy sólido, en figura de cono inverso y aplanado, que remata en punta obtusa, algo torcida al lado izquierdo, donde continuamente late: es una de las partes mas esenciales de los vivientes, y el órgano principal de la circulacion: situado en medio del centro inferior del pecho, su base corresponde á la altura de la quinta vértebra dorsal, y el vértice al cartílago de la sexta costilla. El corazon está dividido en cuatro cavidades: dos superiores menores, llamadas aurículas, y otras dos inferiores con la denominacion de ventrículos. Ademas estas cavidades se subdividen en derechas é izquierdas por una especie de tabique carnoso, propio para impedir que se comuniquen las unas con las otras. Así tenemos una aurícula y un ventrículo derechos, y otra aurícula y otro ventrículo izquierdos: los primeros destinados á contener sangre venosa, y los segundos sangre arterial. Este carnoso y poderoso músculo, que recibe la sangre de todas las partes del cuerpo y la distribuye á todos los puntos del organismo animal, está cubierto de una túnica serosa procedente del pericardio, y sus cavidades se encuentran interiormente tapizadas por otra membrana fina, lisa y trasparente, que se continúa con la túnica interna de los vasos. || fig. Ánimo, valor, espíritu, resolucion, arrojo, esfuerzo, brio, coraje, intrepidez, denuedo y alma. = Amor, afecto, voluntad, cariño, benevolencia, inclinacion, ternura. = El medio ó punto céntrico de algunas cosas. = Trozo, pedazo, parte de cualquier materia, que se corta ó fabrica en figura de corazon. = Lo interior, íntimo y recóndito de una cosa inanimada; como, por ejemplo, *el corazon de un árbol, de una fruta*. = Piedad, compasion, generosidad, etc. || Bot. *Corazon de Jesus*; nombre que dan en el Brasil á una planta de la familia de las aristoloquias, usada contra las mordeduras de las culebras — *de Santo Tomas*; denominacion del fruto de una especie de acacia, cuyos granos lenticulares y casi cordiformes son comestibles. || Conchil. — *de buey*. V. BUCARDA. || Astron. *Corazon de Escorpion*; estrella de primera magnitud en la constelacion del Leon. — *del Leon*; nombre de dos estrellas de primera magnitud, situadas en la constelacion del mismo nombre. — *de la Hidra*; estrella de segunda magnitud en la constelacion de la Hidra. || El alma, la conciencia, el sentimiento íntimo, etc. || fras. fig *Abrir el corazon á alguno*; ensancharle el ánimo, quitarle el temor, segun la Academia. = *Abrir su corazon*. V. ABRIR SU PECHO. = *Atravesar el corazon*; mover á lástima ó compasion, penetrar de dolor á otro. = *Blando de corazon*; el que de todo se lastima y compadece. = *Clavar á uno en el corazon alguna cosa*; causarle una viva afliccion, un profundo sentimiento. = *Cobrar corazon*; cobrar ánimo. = *Cubrírsele á uno el corazon*; entristecerse mucho, angustiarse en extremo. = *Dar, decir ó anunciar algo el corazon*; pronosticarlo, temerlo, recelarlo, vaticinarlo ó presumirlo, sin causa bastante, sin fundamento suficiente para ello. = *Declarar su corazon*; manifestar reservadamente á alguno la intencion que se abriga, el dolor ó angustia que se padece, la esperanza ó desesperacion que agita el ánimo, etc. = *Dilatar el corazon*. V. DILATAR EL ÁNIMO. = *El corazon no es traidor*; el corazon suele tener presentimientos leales con respecto á los sucesos futuros, suele no engañarse acerca del partido que debemos tomar en las situaciones críticas de la existencia. = *Helarse* ó *helársele á uno el corazon*; quedarse uno atónito, suspenso ó pasmado sin accion ni movimiento á causa de algun susto ó malísima nueva. = *Llevar* ó *tener el corazon en las manos*; ser la misma ingenuidad, sinceridad y buena fe; no conocer el artificio ó dolo. = *Me lo decia* ó *me lo daba el corazon*; me lo figuraba ó pensaba, lo sospechaba tiempo ha, estaba en la inteligencia de que sucederia así. Dícese regularmente cuando se ve realizada una cosa que se presumia ó se sospechaba de antemano = *Meter en el corazon*; manifestar ponderativamente el cariño y amor que se tiene á alguna persona. = *No caber el corazon en el pecho*; estar tan sobresaltado é inquieto por algun motivo de pesar ó de ira, etc., que no puede sosegar, que no cesa de latir violentamente. Tambien se dice por motivos de alegria extraordinaria, de esperanza, de amor, de felicidad. = *Poner en su corazon* ó *en el corazon de alguno*; inspirar, mover; inclinar, persuadir, etc. = *Quebrar* ó *partir el corazon*; infundir, causar gran lástima ó compasion; mover á piedad. = *Corazon mio*. V. ALMA, en esta acepcion. = *Sacar, arrancar, etc., el corazon*. V. ALMA, en iguales frases. = *Salir del corazon una cosa*; hacerla ó decirla cordialmente, sinceramente, con toda realidad ó verdad, sin ficcion ni disimulo alguno. = fras. ant. *Poner la mano sobre el corazon*; declarar que se va á decir la verdad; ó rogar á otro que la diga. = *Llevar el corazon en los labios*; hablar de corazon ó con el corazon, sinceramente, etc. Hay otras varias frases en sentido análogo, que no parece tan del caso especificar. = fras. ant. *Venir en corazon*; desear, apetecer, ansiar. = *Crecer corazon*; esforzarse, cobrar mas ánimo. = *Haber* ó *tener á corazon*; tener propósito ó firme resolucion de alguna cosa. || mod. adv. *De corazon*; con verdad, seguridad y afecto; de una manera cordial, sincera, ingenua, etc. = *De corazon* ant. V. DE MEMORIA. || refr. *Buen corazon quebranta mala ventura*; importa mucho no amilanarse en los infortunios y contratiempos, porque con el ánimo se hacen mas tolerables, y aun se suele enmendar ó evitar la adversa suerte. = *Si el corazon fuera de acero, no le venciera el dinero*; es muy difícil resistir á las tentaciones del interes, por la misma fragilidad de nuestra deleznable naturaleza. = *Tal hora el corazon brama, aunque la lengua calla*; refr. que enseña no convenir muchas veces explicar uno su sentimiento. || *Tener un corazon de bronce*, fras. V. BRONCE. || Hay otras varias acepciones metafóricas del lenguaje familiar; tales son: *corazon de cera, de dulce, de mármol, de acero, de fiera, etc.*, segun la índole buena ó mala, tierna ó insensible de los sugetos en cuestion; lo cual tambien se expresa con muchísimos adjetivos, como los de *corazon fiel* ó *infiel*, *frio* ó *apasionado*, *etc.* Tenemos otras que indican cosas muy notables; por ejemplo, *corazon de leon, de rey, de grande, etc.*, tratando de significar mas ó ménos propiamente el valor, la magnanimidad, el desprendimiento de alguno. || Blas. Simboliza la vigilancia en los ciudadanos y ardimiento y valor de ánimo. Cuando se le pinta inflamado, significa cariño amoroso; muda elocuencia de sentimientos, si está flechado; y unido á otro, la mas estrecha alianza por amor ó amistad. || Liturg. *Corazon de Jesus*; fiesta que celebra la Iglesia en honor de la caridad ó amor que tiene el Salvador por los objetos de su redencion.

CORAZONADA, f. Impulso con que alguno se mueve á ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil. (Acad.) Creemos á *corazonada* susceptible de otro sentido en acepcion familiar usualísima, á saber: presentimiento, augurio, voz del corazon, especie de aviso misterioso, íntimo y secreto que nos hace prever algunas cosas; así decimos: *rara vez me engañan mis corazonadas*; *mala corazonada tengo, etc.*, cuya especie de espina interior punzando entre el temor y la esperanza, produce efectos análogos por lo comun á la situacion de la persona que padece. || Carne de corazon.

CORAZONAL, adj. Propio del corazon, que parte ó sale de él, etc. V. CORDIAL.

CORAZONALIDAD, f. Cualidad, condicion, esencia, naturaleza de lo corazonal.

CORAZONAZO, m. aum. de *corazon*.

CORAZONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *corazon*. || Bot. Yerba medicinal ramosa, de raíz leñosa y fibrosa, hojas pequeñas, ovaladas, obtusas y acribilladas de glandulitas ó puntitos trasparentes, tallo de dos piés de alto, recto, cilíndrico con dos señales ó filos, leñoso y de color rojizo, flores amarillas y en manojitos. = La flor de dicha planta.

CORBACHADA, m. y **CORBACHAZO**, f. Golpe ó azotazo dado con el corbacho.

CORBACHO, m. El nervio de buey ó toro, con que el cómitre de las galeras castigaba á los forzados. V. VERGAJO.

CORBAS, f. pl. Cetr. V. AGUADERAS, por las plumas de este nombre.

CORBATA, f. Pedazo de tela ligera, como de muselina, seda, batista, etc., doblado por lo comun diagonalmente, y con el que se dan dos ó mas vueltas en torno del cuello, enlazando las puntas debajo de la barba. || m. El ministro de capa y espa-

da. || El que no sigue la carrera eclesiástica ni de la toga. || Mil. *Corbata de una bandera*; adorno de seda, largo y estrecho, bordado de oro y plata, guarnecido de franjas que se atan como una corbata en forma de roseta al asta de una bandera ó de un estandarte, cuyas puntas quedan colgando. || V. CHALINA.

CORBATIN, m. Especie de corbata corta, que solo da una vuelta al cuello, ajustándose con hebillas ó broche por detras, ó con lazo por delante. Hay ademas la diferencia de que los corbatines suelen ser de materia mas dura; como de suela, etc., ó de pergamino, carton, tela emballenada, etc., cubierta de raso, terciopelo ú otra cosa análoga.

CORBATO, m. Tina de madera puesta junto á las calderas de sacar aguardiente, en la cual está metida la que llaman culebra, por donde pasa aquella parte del expresado licor, que se va destilando, y hallándose el *corbato* lleno de agua lo refresca oportunamente.

CORBATON, m. Mar. Denominacion genérica de toda curva que abraza maderos de ambas bandas por la parte interior del buque. = V. CURVA LLAVE. = ant. *Corbaton de gorja* ó *de la gorja*; madero de dos pernadas grandes, de las cuales la una encajaba en el caperol, y la otra en la roda.

CORBE, m. ant. Cierto género de medida por cestas ó canastos.

CORBETA, f. Mar. Embarcacion mas pequeña que la fragata, y en todo lo demas semejante á ella.

CORBETE, m. Hoz.

CORBILLA, f. Guadaña.

CORBINA, f. Ornit. Nombre vulgar de la corneja.

CORBINERA, f. Pesc. Red que se aplica á la pesca de corbinas.

CORBO, m. Ictiol. Género de pescados del órden de los acontopterigios.

CORBONA (METER EN), f. fam. Meter en el bolsillo, guardar para sí.

CÓRBULA, f. Zool. Género de conchitas marinas bivalvas, de la familia de las pandoras.

CORBÚLEO, EA, adj. Zool. Parecido á la córbula. || *Corbúleos*, m. pl. Crust. Género de moluscos bivalvos, de que solo se conocen dos especies fósiles.

CORCEL, m. Caballo ligero de gran cuerpo, muy usado antiguamente para los torneos, justas, lides, batallas ó combates || Poét. Cualquier caballo de arrogante estampa.

CORCÉS, SA, adj. ant. por *corso, sa*. El natural de la isla de Córcega.

CORCESCA, f. ant. Arma algo semejante á la alabarda, que parece se diferenciaba de esta en que su hierro remataba en una sola punta como las lanzas.

CORCIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apiáceas. || Membrillo maduro de la América.

CORCORA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, que comprende cuarenta especies.

CORCOVA, f. V. JIBA y JOROBA. || ant. La corvadura de cualquier cosa, ó el bulto que sobresale en ella.

CORCOVADO, DA, s. y adj. V. JIBOSO y JOROBADO. || adj. Torcido, combado, encorvado, que tiene una ó mas corvaduras, etc., hablando de cosas.

CORCOVAR, a. ant. Poner corva alguna cosa, encorvarla ó hacer que tenga corvaduras, etc.

CORCOVARSE, pron. ant. Ponerse corcovado algun objeto, adquirir corvaduras.

CORCOVEAR, n. Dar corcovos, saltar ó brincar encorvando el lomo.

CORCOVETA, m. Apodo que se aplica á los corcovados ó jibosos.

CORCOVILLA, ITA, f. dim. de *corcova*.

CORCOVO, m. El salto ó brinco que dan algunos animales encorvando el lomo. || Desigualdad, torcimiento ó falta de rectitud.

CORCUSIDO, m. fam. Costura de puntadas mal hechas, zurcido mal formado en los agujeros de la ropa. || Entom. Género de insectos indígenas del Languedoc.

CORCUSIR, a. fam. Cubrir, tapar, llenar ó remendar á fuerza de puntadas y de cualquier modo los agujeros que se hacen en la ropa; hacer corcusidos.

CORCHA, f. ant. V. CORCHO. || V. CORCHO, por el vaso de colmena. || provin. V. CORCHERA. || Mar. V. COLCHA, en sus acepciones de marina. = Rodeta de corcho con que se tapa la boca de un cañon para que no se introduzca el agua.

CORCHAR, a. ant. Torcer, entretejer ó entrelazar los ramales de cuerda ó jarcia. || ant. V. ENCORCHAR. || Mar. V. COLCHAR.

CORCHE, m. Especie de sandalia ó calzado.

CORCHEA, f. Mús. Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la semínima.

CORCHERA, f. Cubeta hecha de corcho empegado, ó de madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar y helar la bebida.

CORCHETA, f. La hembra en que entra ó á que se adhiere y enlaza el macho de un corchete.

CORCHETADA, f. Cuadrilla de criados ó dependientes de justicia, que suelen llamar corchetes.

CORCHETE, m. Especie de broche compuesto de macho y hembra, que ordinariamente se fabrica de alambre ó plata (aunque no faltan de otros metales) y se usa para enganchar ó abrochar alguna cosa, especialmente vestidos de mujer. || El macho del corchete; por ser aquella la acepcion genérica, y esta la específica. || fig. y fam. El ministro de justicia ó alguacil que se apodera de algun preso y lo lleva agarrado á la casa de poco trigo, á la cárcel. = Por ext. burl. Ministril, esbirro, gancho, etc. = Cualquier garabato ó cosa tal, parecida á un corchete. || Rasgo que abraza dos ó mas renglones en lo escrito ó impreso, y dos ó mas pautadas en la música, y el rasgo que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en él. || Carp. Pieza de madera férreamente dentada, con que los carpinteros sujetan el madero que han de trabajar ó pulir.

CORCHO, m. La corteza exterior del alcornoque. || V. CORCHERA. || V. COLMENA. || El tapon que se hace de lo mismo para las botellas, cántaros, etc. || Especie de caja de corcho que en algunas partes sirve para conducir algunos géneros comestibles; como castañas, chorizos, frutas, etc. || Especie de tabla de lo mismo, cuadrada ó cuadrilonga, que se pone delante de las camas ó mesas para abrigo y resguardo, ó de las chimeneas para impedir que prendan las chispas. = pl. Los chapines. || fras. fig. *Andar como el corcho sobre el agua*; estar siempre dispuesto á dejarse llevar ó regir de la voluntad ajena, etc.

CORDA, f. Lo mismo que *cuerda*. || Bot. Género de plantas de la familia de las ficoídeas, que comprende tres especies. || Mar. V. CAPA, en su primera acepcion de marina. = *Estar á la corda el navío*, fras. de Mar. Dícese cuando el navío está atravesado con la proa al viento, porque no quiere el piloto que ande ni decaiga ó pierda camino, teniendo las velas arriba y tendidas.

CORDADO, DA, adj. Blas. Epíteto heráldicamente calificativo del instrumento músico ó arco, cuando las cuerdas son de distinto esmalte.

CORDAL, s. Cualquiera de las muelas que nacen, llegada la edad viril, en la extremidad de las mandíbulas.

CORDAMIENTRE, adv. de mod. ant V. CUERDAMENTE.

CORDAPSO, m. Med. Especie de cólico violento, por contraccion de los intestinos.

CORDARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ficoídeas, tipo de la tribu de las cordariáceas, compuesto de cinco especies, dos de las cuales pertenecen á los mares ecuatoriales.

CORDARIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cordaria. = *Cordariáceas*, f. pl. Seccion de plantas ficoídeas, del género cordaria. = Órden de la familia de las algas, cuyo tipo es el género cordaria.

CORDATO, TA, adj. ant. Cuerdo, juicioso, prudente.

CORDAX, m. Filol. Baile vivo, alegre y de posturas ridículas, como el de los sátiros.

CORDEAR, a. y n. Mar. V. RELINGAR, en su primera acepcion de marina. = ant. Tocar, flamear el aparejo ó una vela.

CORDEL, m. Reunion ó conjunto de hilos de cáñamo torcido, de diferentes gruesos, tamaños y hechuras, que sirve para atar, asegurar ó colgar multitud de cosas, sinnúmero de objetos. — *de látigo*; especie de cordel mas grueso que el bramante || fras. fig. *Apretar los cordeles*; estrechar, hostigar, apurar á alguno con violencia para precisarlo á decir ó hacer alguna cosa que no quiere. = *Estar tirados á cordel*; dícese de los edificios, arboledas, caminos, etc., que están en línea recta, proporcionada, vistosa. = *Guardar* ó *reservar dos cuartos para un cordel*; estar siempre dispuesto á cometer una violencia consigo mismo en caso desesperado, como á suicidarse ahorcándose. = *Mozo de cordel*. V. MOZO. || *Tener el cordel al cuello*, fras. fig. V. DOGAL. || Mar. *Cordel escarreado de la corredera*; el pedazo que se deja salir ántes de empezar á cortar las millas ó las divisiones que las marcan, para dar lugar á que la barquilla y el cordel tomen su asiento en el agua.

CORDELADO, DA, adj. Art. Epíteto dado entre pasamaneros á ciertas cintas ó ligas de toda seda, que imitan al cordel.

CORDELAZO, m. Golpe dado con cordel. || aum. vulg. de *cordel*.

CORDELEJO, m. dim. de *cordel*. || fig. Chasco, zumba ó cantaleta. Mas comunmente se usa en la frase *dar cordelejo*.

CORDELERÍA, f. V. CORDAJE ó CORDERÍA. El sitio donde se hace, y la tienda en que se vende todo género de cordeles ó cuerdas de cáñamo.

CORDELERO, m. El que hace ó vende cordeles.

CORDELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cordel*.

CORDELO, m. Ornit. Género de aves de la familia de los caprimulgos, formado para una especie indígena de la América del Norte; pero enriquecido y aumentado despues con otras tres especies americanas.

CORDELLATE, m. Tejido basto de lana, cuya trama hace cordoncillo.

CORDERADA, f. El conjunto de muchos corderos.

CORDERÍA, f. Reunion, conjunto, cúmulo, grupo ó agregado de cuerdas.

CORDERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cordera*. || refr. *Corderilla mega, mama a su madre y a la ajena*; con apacibilidad y agrado se vencen las dificultades y se logra lo que se desea.

CORDERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cordero*. || Com. La piel del cordero, adobada con su lana.

CORDERINA, f. La piel del cordero.

CORDERINO, NA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al cordero; propio ó peculiar de él, etc.

CORDERO, RA, s. Nombre que se da al hijo de la oveja, pero solo hasta cumplir un año, desde cuya época se llama *borrego*. V. este. || La piel de este animal adobada. || fig. Manso, dócil, humilde, benigno, dulce, muy bueno. = Cándido, inocente, sencillo, inofensivo, etc. = *Cordero ciclan*; llaman así los pastores al cordero que tiene los testículos ocultos ó internados en el vientre. — *de socesto* ó *lechal*; el cordero que meten debajo de un cesto para que no salga á pacer, y se nutra solo de la leche que mama — *endoblado*; el que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo, ó chupando alternativamente de las dos. — *mueso*; el que nace con las orejas muy pequeñas — *renoso*; el que tiene una criadilla dentro y otra fuera ó colgante. || refr. *Tan presto va el cordero como el carnero*; no hay que fiarse en la juventud ó en los pocos años, porque tan expuesto á morir está el mozo como el viejo, y lo mismo vemos desaparecer a la naciente mocedad que á la gastada senectud. = *El cordero manso mama a su madre y a cualquiera, el bravo ni a la suya ni á la ajena*; los que son de condicion apacible, de carácter bondadoso y dulce, se hacen lugar en todas partes; y al contrario, los de genio áspero, rudo, fuerte, intratable, etc., basta de los suyos son aborrecidos ó por lo menos mal mirados. || Rel. *Cordero pascual*; alegoría del Salvador, que pagó inocente los pecados de todos. En muchas partes de los sagrados libros aparece Jesucristo con el nombre y bajo la figura emblemática ó simbólica de *cordero*; como el Espíritu Santo en la de paloma. || Blas. Simboliza un glorioso timbre de la mas calificada nobleza, a cuyo candor no se atrevió la malicia, ni pudo manchar la murmuracion. En la antigüedad sirvió de cartel para declarar la guerra, y se arrojaba en las fronteras del pais que se desafiaba.

CORDERUELO, LA, s. dim. de *cordero* o de *cordera*.

CORDERUNA, f. La piel del cordero.

CORDETA, f. prov. Mur. Trenza de esparto para atar los zarzos, de que se sirven en la cria de la seda y para otros usos.

CORDEZUELA, f. dim. de *cuerda*.

CORDIA, f. Bot. Género considerable de plantas, tipo de la familia de las cordiáceas, que comprende cerca de 150 especies, de las cuales únicamente 35 se cultivan al parecer en los jardines. Son como una vasta familia de árboles y arbustos, que crecen en los países intertropicales del globo, y cuyos frutos resultan todavía en su mayor parte casi desconocidos.

CORDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cordia. = *Cordiáceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las borrajíneas, admitida como familia separada, y cuyo tipo es el género cordia.

CORDÍACO, CA, adj. V. CARDÍACO

CORDIAL, adj. Afectuoso, tierno, sensible, sincero, sencillo, benévolo, cariñoso, acendrado, fino, puro, procedente del corazon, etc., segun el caso en que se use. || Concerniente ó relativo al corazon, propio ó peculiar de él; que es de corazon, no fingido, no supuesto, no simulado, etc. || Dícese asimismo de todo lo que tiene virtud para confortar, animar y fortalecer el corazon; para consolarlo ó aliviarlo, etc. || m. Bebida confortante, especie de tónico corroborante que se suministra á los enfermos, á los reos débiles cuando se acerca la hora del suplicio, etc., porque los ingredientes de que se compone son propios para serenar y vigorizar al paciente en momentos críticos de terror y angustia, de amargura, agonía y dolor. = pl. Mat. méd. Nombre dado á los medicamentos cuya accion se creia antiguamente dirigirse al corazon.

CORDIALIDAD, f. Afectuosidad, ternura, sensibilidad, corazonalidad; cualidad benévola de lo cordial. || Por ext. Buena inteligencia; armonía social que reina entre personas no ligadas con amistosos vínculos. = Familiaridad, interioridad, intimidad, amistad perfecta.

CORDIALMENTE, adv. de mod. Con cordialidad, de una manera cordial; afectuosamente y de corazon.

CORDIELLA, f. ant. Cuerda. || ant. fig. Letanía, enumeracion.

CORDIERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas cofeáceas.

CORDIÉREAS ó **CORDIERÁCEAS**, f. pl. Bot. Tribu de plantas, establecida en la familia de las rubiáceas, y así denominada por ser su tipo el género cordiera.

CORDIERITOS, m. pl. Bot. Género de hongos no bien clasificados todavía.

CORDIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto aplicado á los vegetales de hojas acorazonadas ó en forma de corazon.

CORDIFORME, adj. Bot. Que tiene forma ó figura de corazon. || Conchil. Epíteto calificativo de muchas conchas bivalvas, cuya singular estructura afecta la figura de un corazon pequeño.

CORDIJO, m. ant. Gota coral.

CORDILA, f. Ictiol. El atun recien nacido. || Bot. Nombre de un árbol de África, cuyas bayas son comestibles.

CORDILASPISO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros, indígenas de las comarcas de la América meridional.

CORDILEA, f. Farm. Excremento de la salamanquesa del Levante, que se usa en algunos países como remedio eficaz contra las enfermedades cutáneas.

CORDILINA, f. Género de plantas de la familia de las liliáceas, asfodeleas, que comprende ocho ó diez especies.

CÓRDILO, m. Bot. Género de plantas adherido á la familia de las esvartiáceas, y fundado sobre un árbol del África tropical. || Entom. Género de insectos dípteros, division de los nemoceros, familia de los tipularios, que solo comprende una especie indígena de Alemania y Francia. || Erpet Especie de lagarto de color lívido negruzco, mas pequeño que el cocodrilo, con la cola bastante corta, el cuerpo cubierto de escamas en forma de quilla, y las de la cabeza dentadas.

CORDILOCARPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las crucíferas.

CORDILOGINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las asclepiádeas, establecido sobre una sola especie, la cordilogina globulosa de África.

CORDILÓIDE, adj. Zool. Parecido al córdilo || *Cordiloides*, m. pl. Erpet. Fa-

milia de reptiles saurianos del género córdilo.

CORDILÓMERO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, familia de los longicórneos, que comprende cuatro especies indígenas del Senegal.

CORDILURA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los ateríceros, creado á expensas de los ocípteros.

CORDILÚRIDOS, m. pl. Entom. Subtribu de insectos, establecida en la tribu de los múscidos, cuyo tipo es el género cordilura.

CORDILURITAS, f. pl. Entom. Grupo de insectos, que corresponde en parte á los cordilúridos.

CORDILLA, f. Especie de trenza hecha de tripas de carnero, que se vende muy al por menor, como alimento favorito de los gatos.

CORDILLERA, f. Cadena ó serie no interrumpida de montañas que se continúan por muy extensa distancia. || ant. El lomo formado por alguna tierra seguida é igual, que parece ir á cordel.

CORDIMANO, adj. Zool. Que tiene las patas en forma de corazon. || *Cordímanos*, m. pl. Conchil. Especie de moluscos del género ocípodo.

CORDINEMA, f. Med. Cargazon ó pesantez dolorosa de la cabeza.

CORDIOPSA, f. Bot. Género de plantas, reunido á la familia de las cordiáceas, que solo comprende una especie.

CORDIR, a. ant. V. CURTIR.

CORDO, DA, adj. ant. V. CUERDO.

CORDISTAS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

CORDITELAS, adj. pl. Zool. Epíteto dado á las arañas que, en lugar de telas, se limitan á tender unos hilos solitarios á modo de cuerdecillas.

CORDOBAN, m. La piel curtida del macho cabrío ó cabra, género muy usado entre zapateros y guarnicioneros.

CORDOBANA, f. ant. Voz que únicamente se usaba en la frase: *andar a la cordobana*; esto es, andar en cueros, en pelota, desnudo, como su madre lo parió, hecho un Adan en el paraíso.

CORDOBANERO, m. Curtidor de cordobanes.

CORDOBÉS, SA, s. El natural de Córdoba. =adj. Perteneciente á Córdoba ó á sus naturales.

CORDODERA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los escarabéidos melitófilos.

CORDOJO, m. ant. Congoja, afliccion grande.

CORDOJOSO, adj. ant. Afligido, pesaroso.

CORDOLIA, f. Patol. Dolor de corazon ó en el corazon.

CORDON, m. Cierto género de cuerda, por lo comun cilíndrica ú obtusamente cuadrilátera, de seda, de lana, de lino, de estambre, de hilo de oro ó plata, de pelo, etc., pues se fabrican de materias varias, ora sencillas y de una sola, ora compuestas y entretejidas de dos ó mas; ya gruesas, ya mas delgadas, largas ó cortas, segun los usos á que se destinan y los casos en que juegan. || ant. La cuerda con que se ceñian el hábito los religiosos de algunas órdenes de regulares. || Arq. Especie de moldura circular y convexa. V. BOCEL. || El conjunto de puestos de tropa ó gente estacionada de distancia en distancia, para cortar é interceptar la comunicacion de territorios limítrofes, impedir el paso á cosas y personas de sospechosa procedencia, rechazar ó prevenir una invasion fronteriza, etc. Cuando se estacionan dichas líneas exclusivamente por motivos de salud, se les llama *cordon sanitario*. || *Cordones*, m. pl. Mil. La divisa que para distinguirse de los soldados rasos llevan los cadetes en el hombro derecho, reducida á un cordon de plata ú oro, cuyas puntas cuelgan iguales, rematando en dos herretes ó borlas. = La misma plaza de cadete; así se dice: *tomó los cordones en tal regimiento*, esto es, entró de cadete, etc. =fras. *Correr el cordon*. V. CINTA, en igual fras. || Anat. Nombre dado á algunas partes que tienen analogía ó semejanza con el cordon en primer término definido. = *Cordon umbilical*. V. UMBILICAL. — *espermático*; la reunion de las arterias, nervios y venas que tienen en suspension los testículos. || Mar. Union de filásticas torcidas, que forma como una cuerda, y sirve para hacer cables ú otros cabos. = El hilo mismo llamado filástica. = Cada una de las vueltas de la beta de un aparejo. = La vara de hierro de que se forman las gazas de las vigotas. = V. GALON. || *Cordones pistilarios*, m. pl. Bot. V. PISTILARIO.

CORDONADA, f. *Cordonazo*, golpe, etc.

CORDONAZO, m. aum. de *cordon*. || Golpe dado con un cordon. — *de S. Francisco*, loc. mar. Tiempo turbio ó revuelto que surge algunos dias ántes y despues del 4 de octubre, en que se celebra la fiesta de S. Francisco; época, desde fecha inmemorial, regularmente peligrosa y de tormenta en el mar. Tambien se llama simplemente *el cordonazo*.

CORDONCICO, ITO, m. dim. de *cordon*.

CORDONCILLO, m. dim. de *cordon*. || Cada una de las listas ó rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas; como el rizo, la tercianela, etc. || Cierta labor que se hace en el canto de las monedas redondas, para que no las falsifiquen ó cercenen. || Especie de seda torcida, como de cuatro hebras en grupo, que se usa para medias, bordados en paño y cañamazo, flecos, borlitas, etc.

CORDONERIA, f. Nombre genérico extensivo ó comun á todos los artefactos que elabora el cordonero. || El oficio de cordonero. || El puesto, tienda, local ú oficina donde se hacen y venden cordones de todas clases. || El conjunto de cordones que entran en la composicion de alguna cosa.

CORDONERO, RA, s. La persona que tiene por oficio fabricar y vender todo género de cordones, flecos, borlas, etc. || El que hace jarcia.

CORDORIZO, ZA, adj. Bot. De raiz delgada, prolongada y filiforme.

CORDÓSTILO, m. Bot. V. PERICONIO.

CORDUBENSE, adj. V. CORDOBÉS.

CORDULEGASTRO, m. Entom. Género de insectos de la tribu de los libelulios, órden de los nevrópteros, cuyo tipo es el cordulegastro lunulado esparcido en la Europa meridional.

CORDULIA, f. Entom. Género de insectos establecido á expensas de los libelulios, cuyo tipo es la cordulia bronceada, muy comun en los países meridionales de Europa.

CORDULÍCERO, m. Entom. Género de insectos de la tribu de los mirmeleonios, órden de los nevrópteros, establecido á expensas del género ascalafo.

CORDURA, f. Prudencia, buen seso, juicio, circunspeccion, madurez, detenimiento, reflexion, etc. || *Hacer cordura*, fras. ant. Hacer reflexion.

COREA, f. Danza que por lo comun se acompañaba con canto. || Patol. Afeccion caracterizada por movimientos desordenados y convulsivos, que se suceden mas ó ménos rápidamente, ora se encuentre reposando el enfermo, ora en estado de voluntaria movilidad.

COREADO, DA, adj. Que tiene acompañamiento de coros.

COREAR, a. Mús. Componer música coreada ó á coros. || Componer música para cantarse con acompañamiento de coros; ó acompañar, exornar, embellecer con coros una composicion musical escénicamente cantable y representable, etc.

COREARSE, pron. Mús. Ser compuesto con ó para coros. || Ser coreado.

COREBO, m. Entom. Género de insectos icneumonios, familia de los bracónidos, fundado para algunas especies indígenas, que tienen los ojos circularmente velludos, y el segundo anillo del abdómen mayor que los demas.

CORECICO, m. dim. de *cuero*.

CORECILLO, m. provin. El lechoncillo asado.

CORECHAMENTE, adv. de mod. ant. V. CORRECTAMENTE, segun la Academia.

COREGA, m. Director de teatro ó de escena, entre los Griegos.

CO-REGENCIA, f. Regencia de dos ó mas. || Accion y efecto de co-regir. || Título, dignidad, cargo de co-regente.

CO-REGENTE, m. Regente con otro ú otros, miembro ó individuo de una co-regencia.

CO-REGIR, a. Regir ó gobernar simultáneamente con otro ú otros, en compañía de alguno ó algunos. Las co-regencias, siempre han sido por lo regular triples, quíntuplas, ó, cuando mas, séptuplas.

CO-REGNANTE, adj. que se aplica al que reina con otro.

CORÉGONO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los salmonóides.

CORÉIDO, DA, adj. Zool. Parecido al córeo. || *Coréidos*, m. pl. Entom. Familia de insectos de la tribu de los ligeos, órden de los hemípteros, profusamente diseminados en todas las regiones del globo.

COREITA, f. Mineral de cierta naturaleza y especie poco conocida hasta ahora, constando solo su nombre sin clasificacion circunstanciada.

CORÉITOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos hemípteros, de la vasta familia de los coréidos.

CORÉLEAS, f. pl. Entom. Seccion de insectos de la tribu de los antómidos, familia de los mesómidos, que comprende numerosas especies aficionadas á reunirse en grandes grupos y balancearse ó mecerse en los aires por espacio de muchas horas.

COREMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las empetráceas, fundado sobre un arbusto indígena de Portugal.

CORÉMATA, f. Farm. Especie de cosmético ó remedio propio para dar lustre, tersura y limpidez á la piel.

COREMIA, f. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, familia de los longicórneos.

COREO, m. Pié de verso latino compuesto de dos sílabas, la primera larga y la segunda breve; como *arma*. || El juego ó enlace de los coros en la música.

COREÓCORO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los coréidos.

COREOGRAFÍA, f. Arte de escribir el baile con ayuda de diferentes signos, como se escribe la música, por medio de figuras ó caractéres especiales, designados para la denominacion de las notas.

COREOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la coreografía.

COREÓGRAFO, FA, s. Inteligente en coreografía, profesor ó consumado en ejercicios y escenas coreográficas.

COREÓMELO, m. Entom. Género de insectos de la tribu de los sentelerios, órden de los hemípteros, establecido á expensas del género odontóscelo.

COREONCION, m. Cir. Instrumento propio para la operacion de la catarata.

COREÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las heliantáceas.

COREOPSIDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la coreópsida. = *Coreopsídeas*, f. pl. Seccion de plantas heliánteas, cuyo tipo es el género coreópsida.

CÓREOS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los hemípteros, á la cual pertenecen los géneros astácopo y condrócero.

COREPISCOPO, m. El obispo coadjutor ó auxiliar.

CORERIA, f. ant. Nombre que se daba en la gran Cartuja á la residencia de los convertidos.

CORETO, m. Crust. Especie reducida de conchas planorbes, muy abundante en las aguas dulces del Senegal.

CORETRA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tipularios ó tipulares.

CORETROGASTRO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, familia de los longicórneos, originario del Senegal.

CORETROJINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas asteróideas, que solo comprende una especie.

CORETROSTILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bitneriáceas, que solo comprende un corto número de especies, indígenas todas de la Nueva-Holanda.

COREZUELO, m. dim. de *cuero*. || provin. El cerdo chico de pocos dias, ó cochinillo de leche. || El pellejo del cochinillo asado.

CORI, m. Bot. V. CORAZONCILLO ó HIPÉRICO.

CORIÁCEO, EA, adj. Epíteto que se da á las sustancias cuya consistencia viene á ser igual á la del cuero. || Ornit. Calificacion que se da á los piés de las aves cuya piel es gruesa. || m. pl. Entom. *Coriáceos*, tribu de la familia de los dípteros pupíparos, que comprende los que tienen solo las partes del cuerpo coriáceas. || Polip. Familia de la clase de los zoantarios.

CORIÁMBICO, CA, adj. Poét. Epíteto que se da á los versos compuestos de piés coriambos.

CORIAMBO, m. Poét. Pié de verso griego ó latino, compuesto de un troqueo ó coreo y un yambo, ó por mejor decir, de dos sílabas breves entre dos largas.

CORIANDRA, f. Bot. Planta umbelífera, cuya semilla huele á chinche cuando está fresca, y tiene un sabor muy agradable despues de seca.

CORIÁNDREO, EA, adj. Bot. Parecido á una coriandra.

CORIANDRIAS, f. pl. Bot. Tribu de umbelíferas, de la division de las celospérmeas, cuyo tipo es el género coriandra.

CORIANDRO, m. V. CULANTRO.

CORIAO, adj. Germ. Afligido.

CORIAR, a. Germ. Afligir.

CORIARIA, f. Bot. Género único de la familia de las coriáceas, que contiene ocho ó diez especies.

CORIARIÁCEAS, f. pl. Bot. Pequeña familia de plantas dicotiledóneas, que solo contiene el género coriaria.

CORIARINA, f. Quím. Alcalóide hallado en coriaria mirtifoliada.

CORICEMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, compuesto de tres especies que crecen en la Nueva-Holanda.

CORICIA, f. Entom. Género de lepidópteros, familia de los nocturnos, que solo contiene dos especies que aparecen dos veces al año, en mayo y julio, en los bosques húmedos plantados de alisos.

CORICIO, m. Bot. Género de la familia de las orquidáceas, formado á expensas de varias especies de ofrídeas.

CORICOBOLIA, f. Hist. Especie de juego semejante á nuestro actual juego de pelota.

CÓRIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las primuláceas y de la pentandria monoginia.

CORIDÁLEO, EA, adj. Bot. Parecido á un corídalo. = *Coridáleas*, f. pl. Familia de fumariáceas, cuyo tipo es el género corídalo.

CORIDÁLICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á las sales con base de coridalina.

CORIDALINA, f. Quím. Alcalóide descubierto en la raiz del corídalo.

CORIDALITOS, m. pl. Entom. Grupo de la familia de los semblidos, del órden de los nevrópteros, que comprende especialmente el género corídalo.

CORÍDALO, f. Entom. Género de insectos de la familia de los semblidos, órden de los nevrópteros.

CORIDIO, m. Entom. Género del órden de los ortópteros, establecido sobre una especie de las Indias orientales.

CORIDON, m. Ornit. Division de aves, establecida sobre el género cacatoy.

CORIDORO, m. Ictiol. Género de la familia de los siluróides, establecido para un pez muy poco conocido todavía.

CORIFEO, m. Hist. Jefe de los coros en las tragedias antiguas griegas y romanas. || fig. Jefe de una secta, de un partido, de una opinion, etc. || Protagonista, principal actor de la ópera. || Ornit. Especie del género hortelano.

CORIFÉNIDO, DA, adj. Ictiol. Parecido al corifeno.

CORÍFENO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los escombróides.

CORIFENÓIDE, m. Ictiol. Género que no se ha conservado.

CORIFÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á un corifo. = *Corifíneas*, f. pl. Cuarta tribu de la familia de las palmeras, compuesta de dos sub-tribus de subulíneas y de fenicíneas.

CORIFION, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros, fundado sobre una especie originaria de Inglaterra, llamada corifion angustícola.

CORIFO, m. Bot. Género de la familia de las palmáceas corifíneas, establecido para unos árboles de diferentes tamaños, que se encuentran en las partes ecuatoriales de ambos mundos.

CORIFOCÉRIDOS, m. pl. Entom. Di-

vision establecida en la clasificacion de los lamelicorneos melitófilos y que se compone de los géneros mistrocero, diquero, corifocero, trigonóforo y geniodonto.

CORIFÓCERO, m. Entom. Genero de coleópteros pentameros, de la familia de los lamelicórneos, compuesto de diez y ocho especies.

CORIFÓFITOS, m. Bot. Plantas cuyos estambres, poco numerosos, están ingertos en el vértice del caliz.

CORILENA, f. Bot. Género de diosmeas, de la Australasia.

CORILOFO, m. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los clavipalpos.

CORILOPSO, m. Bot. Género de plantas, establecido para unos arbustos del Japon.

CORILLO, m. dim. de *coro*.

CORÍMBEO, EA, adj. Bot. Que está dispuesto en corimbo.

CORIMBÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene corimbos. = *Corimbíferas*, f. pl. V. RADIADAS.

CORIMBÍFLORO, RA, adj. Bot Que tiene las flores dispuestas en corimbo.

CORIMBIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un corimbo.

CORIMBIOLA, f. Bot. Género de armosela del cabo de Buena-Esperanza.

CORIMBION, m. Bot. Género de la familia de las sinantéreas tubulifloras, que contiene ocho ó nueve especies.

CORIMBITOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricórneos.

CORIMBO, m. Bot. Reunion de flores ó de frutos cuyos pedículos, naciendo de diferentes puntos del tallo, se elevan casi todos á una misma altura. || ant. Copete.

CORIMBORCHIDO, m. Bot. Género de la familia de las orquídeas.

CORIMBOSO, SA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en corimbo, ó tiene analogía con este modo de inflorescencia.

CORIMBULOSO, SA, adj. Bot. Que produce pequeños corimbos.

CORINA, f. Especie de pólipo que se encuentra á orillas del mar || Crust. Género que pertenece al órden de los decápodos braquiuros y á la familia de los oxirincos.

CORINDA, f. Bot. Género de la familia de las sapindáceas y de la octandria triginia, originario de las Indias orientales.

CORINDON, m. Miner. Una de las especies minerales mas notables entre las sustancias pétreas. Su carácter esencial es el de estar compuesto de alúmina pura.

CORINDÓNICO, CA, adj. Miner. Parecido al corindon = *Corindónicas*, f. pl. Nombre dado á un género de rocas al cual pertenece el esmeril.

CORINELIA, f. Bot. Género de hongos pirenomicetos, establecido para unos vegetales epifitos que se hallan en las hojas de las irideas del Cabo.

CORINÉFORO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cordiáceas, establecido para un alga marina bastante comun en las rocas del Océano Atlántico. = Genero de la familia de las gramíneas, formado sobre dos especies, la una vivaz, y la otra anua, que crecen en la Europa central y austral. || Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculionidos.

CORINEON, m. Bot. Género de hongos de la familia de los hifomicetos.

CORINETOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros pentameros, de la familia de los teredilos.

CORINGIA, f. Bot. Género de plantas cruciferas.

CORINOCARPO, m. Bot. Género de la familia de las mirsíneas.

CORINÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros, establecido sobre dos especies de la Rusia meridional, y de la América del Norte.

CORINOFO, m. Bot. Género propuesto para el corinéforo umbelado y otra especie del Báltico.

CORINOMORFO, m. Polip. Género inmediato á las corinas, hallado en los mares de Noruega.

CORINOPALPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros, originario de la costa de Guinea.

CORINOPO, m. Entom. Género considerado generalmente como una division del género cangrejo.

CORINÓSTILO, m. Bot. Género de la familia de las violáceas, que contiene unas cuatro especies.

CORINTIA, f. Bot. Tulipan amarillo, dorado, blanco y encarnado.

CORÍNTICO, CA, adj. V. CORINTIO.

CORINTIO, IA, s. Natural ó habitante de la isla de Corinto. || adj. Perteneciente á la isla de Corinto. || Arq. El cuarto de los órdenes de arquitectura, el que por sus proporciones y adornos ofrece la idea de la mayor riqueza.

CORIO, m. ant. Cuero.

CORIÓCELO, f. Conchil. Género establecido para un molusco del órden de los gasterópodos pectinibranquios.

CORIÓFORO, RA, adj. Bot. Que tiene un olor de chinche, muy pronunciado.

CÓRION, m. Entom. Nombre que se da á la parte córnea ó coriácea del hemelitro. || Anat. La parte externa de las membranas del feto, cuya cara exterior corresponde al epicórion, á la superficie fetal de la placenta y á los vasos del cordon, y cuya cara interior está en relacion con el amnios, y en una muy pequeña parte de su extension con la vejiga umbilical. || Bot. Líquido pulposo que ántes de la fecundacion parece constituir la almendra de la semilla de los vegetales y que desaparece ántes de madurarse esta última.

CORIOPÉTALO, m. Bot. Género de la familia de las mirsíneas, establecido para unos arbustos de las Indias, de hojas alternas y flores pequeñas, dispuestas en grupos pedunculados.

CORIOPO, m. Bot. Género de plantas, formado en la familia de las compuestas senecionideas, notable por la belleza de las flores de la mayor parte de las especies que contiene, en número de unas cuarenta.

CORIS, m. Conchil. Concha muy blanca que se encuentra en las Filipinas y sirve de moneda en la mayor parte de las Indias orientales, en los estados del Gran Mogol, en la costa de Guinea, y en casi todos los países de donde se sacan negros. || Bot. Género de la familia de las primuláceas, establecido para una sola especie que crece espontáneamente en algunos jardines.

CORISANTERIA, f. Bot. Clase de plantas, que contiene las que tienen anteras distintas.

CORISENO, m. Bot. Género de la familia de las papilionáceas, que contiene un número bastante considerable de especies, de las cuales se cultiva una docena, á lo ménos, en nuestros jardines de Europa.

CORÍSEO, EA, adj. Bot. Concerniente, parecido al género coris.

CORISIA, f. Bot. Género de la familia de las esterculiáceas, tribu de las bombáceas, que solo contiene dos ó tres especies.

CORISIS, f. Bot. Género de plantas, fundado para una sola especie que crece en el Kamscatka.

CORISO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, compuesto de varias especies que causan picaduras dolorosas.

CORISÓFITO, m. Bot. Denominacion que se da á las plantas que tienen los estambres libres ó distintos.

CORISÓMERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que se encuentran en Alemania, en el Senegal y en la Francia meridional.

CORISOPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos, cuya especie única es originaria de Sierra-Leona en la costa de Guinea.

CORISOPSO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros, de la familia de los curculiónidos, que contiene dos especies originarias del Brasil.

CORISPÉRMEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al corispermo. = *Corispérmeas*, f. pl. Género de plantas que presenta mucha afinidad con las quenopodiáceas. Contiene mas de veinte especies del Asia meridional, y principalmente del E. de Europa.

CORISPERMO, m. Bot. Género de la monandria diginia, que contiene unas plantas herbáceas del mediodía de Europa, cuya semilla tiene la figura de una chinche.

CORÍSPORA, f. Bot. Género de la familia de las crucíferas, que contiene un pequeño número de especies indígenas del Asia central, algunas de las cuales se cultivan en nuestros jardines botánicos.

CORISPÓREO, EA, adj. Bot. Que tiene semejanza ó afinidad con el género coríspora. = *Corispóreas*, f. pl. Tribu de la familia de las crucíferas, cuyo tipo es el género coríspora.

CORISTA, m. Religioso que asiste con frecuencia al coro, y mas comunmente el que era destinado á ello desde que profesaba hasta ser ordenado de sacerdote. = Mús. Cada uno de los que cantan en los coros de las óperas ó de otras funciones de música.

CORISTEA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas ó sinantéreas.

CORISTÉRION, m. Entom. Órgano secretorio del glúten con que los insectos barnizan sus huevos.

CORÍSTIDO, DA, adj. Conchil. Semejante á un coristo. = *Corístidos*, m. pl. Crust. Familia de crustáceos, cuyo tipo es el género coristo.

CORISTION, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los oxístomos, que comprende tres especies.

CORISTIOS, m. pl. Conchil. Tribu del órden de los decápodos braquiuros, familia de los oxístomos.

CORISTITOS, m. pl. Conchil. Grupo de carniceros que corresponde á la tribu de los corintios.

CORISTO, m. Conchil. Género del órden de los decápodos braquiuros, de la familia de los oxístomos. || Bot. Género de la familia de las rubiáceas, que comprende un gran número de especies descubiertas en Méjico.

CORITA, f. Artesa de madera ó de yerbas entretejidas en que los Indios de California llevan sus frutos por agua, nadando ellos para empujarla.

CORITACANTO, m. Bot. Planta del Brasil, poco conocida aun, y que sirve de tipo para la formacion de esta familia.

CORITANTOS, m. pl. Bot. Género de la familia de las orquidáceas, que contiene un número muy pequeño de especies, que habitan en el Brasil.

CORITO, m. Nombre que se daba á los montañeses y Vizcainos, y que en el dia ha venido á ser un apodo con que se moteja a los Asturianos. || adj. Encogido, apocado, meticuloso, pusilánime.

CORITÓFANO, m. Erpet. Género de saurianos, de la familia de los iguanianos, algunas de cuyas especies se encuentran en Méjico.

CORITOLORION, f. Bot. Árbol ó arbusto del Brasil, cuya flor es desconocida todavía, y que solo da por fruto una legumbre monosperma bastante parecida a un casco.

CORIXITOS, m. Entom. Grupo del órden los hemípteros, que contiene al género corixo

CORIXO, m. Entom. Género del órden de los hemípteros, que vive constantemente en el agua, trepando junto á las plantas acuáticas, ó rastreando por el cieno.

CORIZA, f. Calzado que se usa en varias provincias en lugar de zapatos : es de cuero y se ataca y desataca con una correa, desde la punta del pié hasta su garganta. || Entom. Género de la familia de los coréidos, del órden de los hemípteros, cuyo tipo es la coriza de Jusquiama, que se encuentra en casi toda Europa. || Med. Afeccion catarral de la membrana mucosa que tapiza las fosas nasales, conocida comunmente con el nombre de resfriado

CORIZANDRO, m. Bot. Género de plantas, que pertenece á la familia de las ciperáceas, que solo contiene dos especies descubiertas en la Nueva-Holanda.

CORIZANTO, m. Bot. Género de plantas poligóneas, establecido para unos subarbustos de Chile.

CORIZO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los hemípteros, que contiene varias especies, cuyas picaduras son dolorosas.

CORLADURA, f. Barniz que se aplica á la plata bruñida, dándole un matiz dorado.

CORLEAR, a. Aplicar cierto barniz á la plata para hacerla parecer dorada.

CORMA, f. Especie de traba compuesta de dos piezas de madera, que se acomodan al pié del hombre ó del animal para impedirle andar libremente. || fig. Molestia, gravámen, carga, obstáculo que impide obrar con libertad. || Bot. Fruta ácida en forma casi de una pera pequeña, y cuyo sabor es bastante agradable cuando está madura. = Porcion de una planta criptogama que se encuentra fuera de tierra, excepto la fructificacion.

CORMAL, m. Bot. Árbol de regular altura, cultivado en los jardines de Europa, cuya fruta es semejante á una pera pequeña.

CORMANO, NA, s. ant. Primo hermano ó prima hermana || ant. Tio paterno. || pl *Cormanos*; los hijos que lleva cada consorte al matrimonio, con respecto á los demás que procedan de él.

CORMÍFORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos, establecido para una sola especie llamada cormíforo mandibular.

CORMÓFITOS, m. pl. Bot. Grande division del reino vegetal, que ántes se llamaba eteogamia, y comprende los musgos, las hepáticas, los helechos y las licopodiáceas.

CORMONEMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ramnáceas que solo contiene una especie, cuyo tipo es la cesia espinosa.

CORMORAN, m. Ornit. Género del órden de las palmípedas, cuyo cuello y piernas son muy largos; se alimenta de peces, agua dulce y anguilas.

CORNA, f. Mar. Corneta de insignia, flámula, gallardete.

CORNACA, m. El encargado de guiar un elefante. || fig. Preceptor de niños idiotas.

CORNÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledonas polipétalas y epiginas.

CORNADA, f. Herida ocasionada por el cuerno de algun animal. || Accion de herir con el cuerno, y el golpe dado con el. || Esgr. Estocada de cuarta forzada que se dirige al costado del adversario. || refr. *Cornada de ansaron uñarada de leon*; con un error de pluma se causan á veces muchos daños y perjuicios.

CORNADILLO, m. dim. de *cornado*. || fras. *Poner ó emplear su cornadillo*; poner los medios para conseguir algun objeto.

CORNADO, m. Antigua moneda española que corrió en tiempo de D. Sancho IV de Castilla y sus sucesores hasta los reyes Católicos. Esta palabra es contraccion de *coronado*, y se llamaba así dicha moneda, porque llevaba grabada una corona. Valió al principio cinco maravedises y despues dos y medio. || fras. fam. *No vale un cornado*; no vale un ochavo; es muy poca cosa.

CORNADURA, f. V. CORNAMENTA. || ant Coronacion de edificio y otras obras de adorno. || V. CORNADA, en su primera acepcion.

CORNAL ó **CORNIL**, m. provin. Correa con que los bueyes se atan por los cuernos al yugo. || Ornit. Especie de pájaro de la Guinea.

CORNALINA, f. Miner. Variedad de ágata calcedonia, piedra silicosa, de trasparencia córnea.

CORNALON, m. Línea curva en los dos ángulos interiores de la nariz.

CORNAMENTA, f. Conjunto de los cuernos ó astas que sirven de defensa á un animal.

CORNAMUSA, f. Especie de instrumento de música á modo de trompeta, con boca muy ancha y enroscada en medio de su longitud. || Mar. Pedazo de madera ó hierro, de la misma figura que la cabeza ó brazos de apoyo de una muleta, que sirve para amarrar cabos, clavándolo por su centro en cubiertas ó costados.

CORNAQUINA, f. Farm. Polvos purgativos compuestos de escamónea y de crémor de tártaro.

CORNATILLO, m. Especie de aceituna.

CORNBRAS, m. Miner. Sustancia calcárea que forma una de las capas de la base volítica.

CÓRNEA, f. Anat. La primera túnica del ojo. — *trasparente*; membrana convexa por delante y cóncava por detras, que se halla como engastada en la esclerótica. — *opaca*. V. ESCLERÓTICA.

CORNEADOR, RA, adj. Que hiere con los cuernos ó juega mucho con ellos.

CORNEAR, a. Herir con los cuernos ó jugar mucho con ellos.

CORNECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuerno*.

CORNEÍTIS, f. Med. Inflamacion é hinchazon de la córnea trasparente.

CORNEJA, f. Ornit. Ave del género cuervo, con la cabeza, cuello, alas y cola negra, y el cuerpo ceniciento oscuro; es algo mayor que una paloma y habita en las selvas, especialmente en invierno, dejándose cazar con mucha facilidad. || refr. *Dijo la corneja al cuervo: quítate allá negro*; con este proverbio se moteja á los que achacan á otros defectos que tienen ellos mismos. = *Es la corneja de Esopo ó la corneja de la fábula*; todo lo que tiene es tomado de otros, nada es suyo; es un plagiario, etc. Se usa hablando de escritores.

CORNEJALEJO, m. Especie de vaina que contiene alguna semilla ó fruta.

CORNEJO, m. Bot. Árbol pequeño, llamado en algunas partes cerezo silvestre, por ser su fruta algo parecida á la cereza.

CORNEJON, m. Ornit. Nombre vulgar de una especie de grajo.

CORNENIA, f. Miner. Nombre vulgar de la afanita. = adj. Epíteto que se da á las rocas de diverso orígen.

CÓRNEO, EA, adj. Que tiene apariencia ó es de cuerno. || Bot. *Córneas*, f. pl. Seccion de la familia de las caprifoliáceas.

CÓRNEO-CALCÁREO, EA, adj. Conchil. Epíteto que se da al opérculo de las conchas univalvas, cuando lo cubre interiormente una capa córnea, gruesa por fuera con un depósito calcáreo, á veces considerable.

CORNERINA, f. Miner. Piedra fina, especie de ágata semi trasparente, de color rojo anaranjado, por lo regular, y muy hermoso.

CORNERO, m. ant. Cavidad ó entrada de la sien. — *de pan*. V. CANTERO, en su segunda acepcion.

CORNEROTA, f. Ornit. Uno de los nombres del buho.

CORNETA, m. El músico que toca el instrumento del mismo nombre. || Oficial que lleva el estandarte en la caballería. || f. Instrumento músico de metal, compuesto de un tubo cónico, enroscado y terminado en una boca ancha. || Estandarte que termina en dos puntas, usado en la caballería y en la marina. || Compañía de soldados de á caballo. || Cuerno que usan los porqueros para llamar al ganado. || Instrumento bélico de la antigua milicia romana. || Mús. — *de llaves*; instrumento músico muy parecido á la corneta comun, pero que por medio de un mecanismo de siete llaves produce sonidos mas armónicos y susceptibles de armonía. — *de monte*; trompa de caza. — *de posta*; la que tocan los postillones para avisar. || Especie de pimiento picante. V. GUINDILLA.

CORNETE, m. dim. de *cuerno*. || Anat. Nombre que se da á unas pequeñas láminas huesosas, vueltas sobre sí mismas en forma de pequeñas conchas ó cuernos, que están situadas en las fosas nasales. — *esfenoidal*, ó *de Bertin*; cada una de las dos láminas huesosas encorvadas á modo de pirámides, que cierran la entrada de los senos esfenoidales. — *etmoidal*, ó *cornete medio de las fosas nasales*; la porcion del hueso etmóides, de figura de concha, que está situada debajo del cornete del Morgagni, y encima del cornete inferior. — *inferior*; hueso irregular, elíptico, doblado sobre sí mismo, que se articula con el etmóides y con la cara interna de la apófisis ascendente del hueso maxilar. — *superior ó de Morgagni*; lámina delgada y encorvada sobre sí misma, que abraza el canal superior de las fosas nasales. || Fís. y Med. — *acústico*; instrumento destinado á reunir los sonidos y aumentar su intensidad, para suplir á la debilidad del oido. Tiene la figura de una trompetilla, cuya base corresponde á la boca de la persona que habla, y el vértice á la entrada del oido.

CORNETICA, ILLA, ITA, f. dim. de *corneta*. || V. GUINDILLA.

CORNETIN, m. Mús. Instrumento músico, mas pequeño que la corneta, que tiene cinco vueltas ó tonos. — *de tres pistones*; instrumento de bronce, parecido al cornetin, que tiene siete vueltas ó roscas conocidas con el nombre de tonos.

CORNEULA, f. Entom. Cada una de las caras de los ojos compuestos de algunos insectos.

CORNEZUELO, m. Instrumento en figura de cuerno, de que se sirven los albéitares para cortar. || V. CORNICABRA.

CORNIA, f. Anat. La segunda túnica y toda la membrana externa del globo del ojo. || Entom. Toda la parte exterior del ojo de los insectos.

CORNIAL, adj. Que tiene la figura de un cuerno.

CORNICABRA, f. Bot. Nombre vulgar del terebinto. || La aceituna retorcida.

CORNÍCOLA, adj. Bot. Que crece en el cornejo.

CORNICHA, f. Germ. La espuerta.

CORNICORTADERA, f. Especie de hacha para cortar los cuernos al ganado lanar.

CORNICORTADERO, m. La operacion de cortar los cuernos al ganado lanar.

CORNÍCULA, f. Farm. Especie de ventosa hecha en forma de cucurucho.

CORNICULARIA, f. Bot. Seccion del género certraria.

CORNICULARIO, IA, adj. Bot. Que concierne al género cornicularia. = *Cornicularias*, f. pl. Tribu de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género cornicularia.

CORNÍCULAS, f. pl. Entom. Nombre dado á las antenas de los insectos.

CORNICÚLEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las flores cuyas anteras se trasforman en pétalos á manera de cucurucho.

CORNICULÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado al cuello de la corola, cuando está obstruido por tubérculos huecos y abiertos en la parte inferior.

CORNIDIA, f. Bot. Género de la familia de las saxifragáceas, que contiene unas tres especies.

CÓRNIDO, m. Bot. Árbol del Perú que forma un género en la octandria monoginia.

CORNIFORME, adj. Que tiene la figura de una cola. || Epíteto que se da al cometa, cuando su cola está corva.

CORNIGACHO, CHA, adj. Epíteto aplicable á la res vacuna cuyos cuernos se inclinan hasta la tierra, dejando la guedeja muy descubierta.

CORNIGERO, RA, adj. Entom. Que tiene cuernos en la cabeza. || Bot. Que tiene tubérculos semejantes á cuernos. = Que tiene espinas gruesas y corvas, parecidas á cuernos.

CORNIJA, f. Arquit. V. CORNISA. || La parte superior del cornijon.

CORNIJAL, m. Punta, ángulo, esquina, cabo, extremidad de cualquiera cosa. || Lienzo con que el sacerdote se enjuga los dedos en el lavatorio de la misa.

CORNIJAMENTO ó **CORNIJAMIENTO**, m. ant. V. CORNIJON.

CORNIJON, m. Arquit. El tercer cuerpo de arquitectura: se compone de arquitrabe, friso y cornisa, y descansa encima de las columnas. || Ángulo, esquina, esquinazo de una calle. = V. CORNISAMENTO.

CORNIJUELO, m. Bot. Nombre de una especie de aliso.

CORNILLO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cariofíleas. || ant. V. CORNIJUELO.

CORNINA, f. Quím. Principio alcalino, análogo á la quina.

CORNIOLA, f. Bot. Uno de los nombres vulgares de la corneja. || Miner. V. CORNERINA.

CORNISA, f. Arquit. Adorno compuesto de molduras sobresalientes, que corona el friso de un cuerpo de arquitectura. = Todo adorno que termina una columna puesta, etc. = *Cornisa de arquitrabe*; todo cornisamento cuyo friso se ha suprimido.

CORNISAMENTO, m. Arq. Cuerpo de arquitectura, compuesto de arquitrabe, friso y cornisa. V. CORNIJON. — *mutilado*; aquel en que se ha suprimido el friso y arquitrabe, poniendo en su lugar un collarino y un astrágalo.

CORNISICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cornisa*.

CORNISON, m. V. CORNIJON.

CORNISTA, m. El que juega á los dados.

CORNIZO, m. Bot. Género tipo de la pequeña familia de las cornáceas, que contiene unas 25 especies originarias del hemisferio boreal. Las dos principales, muy abundantes en nuestros bosques, son el cornejo macho y el cornejo sanguíneo.

CORNIZOLA, f. Bot. Fruta del cornejo. Es una baya encarnada y algunas veces amarilla, del tamaño de una aceituna, de sabor acerbo pero agradable, con que se hace un dulce exquisito y muy buenos licores.

CORNO, m. V. CORNEJO. || Mús. — *inglés*; instrumento músico de madera, que forma una gran curva y termina en una bomba. Se toca por medio de una caña, y produce sonidos muy melodiosos, parecidos á la voz del hombre.

CORNUADIGITAL, f. Conchil. Concha del género estrombo.

CORNUALLA, f. Nombre chungon que se da á una reunion de cornudos, ó al lugar donde se encuentran.

CORNUAN, m. Ictiol. Pescado de mar, bastante parecido á la alosa, aunque mas corto y de carne ménos gustosa.

CORNUCOPIA, f. Cuerno de abundancia que se representa rebosando en frutas y flores. || Espejo con marco de madera tallada y dorada, y uno ó mas mecheros en la parte de abajo para poner en ellos bujías é iluminar una sala. || Bot. Género de la familia de las gramíneas, formado para una pequeña planta anua que crece en el Oriente.

CORNUCOPIÓIDE, adj. Conchil. y Bot. Que es semejante á un cuerno de abundancia.

CORNUDAR, n. ant. Ser cornudo.

CORNUDAZO, m. aum. de *cornudo*.

CORNUDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cornudo*.

CORNUDO, DA, adj. Que tiene cuernos. || fig. Palabra con que se moteja al esposo cuya mujer le ha faltado á la fidelidad conyugal. || Bot. Epíteto que se da á una planta cuyo estilo ó anteras están en forma de cuerno. || fig. fam. Condescendiente, calzonazos, bragazas. || refr. *El cornudo es el último que lo sabe*; la persona mas interesada en saber una cosa es la última que deja de ignorarla. = *Tras cornudo, apaleado*; tras de cuernos, penitencia; ademas de haber sido el ofendido, todavía hay que tener miramiento; tras de ser insultado, hay que dar gracias ó sufrir aun mayores insultos; tras de haber hecho un favor por alguno, captarse su disgusto.

CORNÚFERO, m. Erpet. Género de batracianos, fundado para una especie de la Nueva-Guinea.

CORNULACA, f. Bot. Género de quenopodiáceas, que solo contiene una especie.

CORNÚPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene cuernos en los piés.

CORNUPETA, m. Toro que hiere á menudo con el cuerno.

CORNUPETO, TA, adj. Que da ó hiere con el cuerno.

CORNUTA, f. Erpet. Nombre de una culebra ó especie de reptil que tiene cuernos en la cabeza.

CORNUTO (SILOGISMO), m. Dilema.

CORO, m. Reunion, conjunto de personas que cantan, se divierten, ó celebran algun suceso en union y armonía. || Reunion de clérigos, frailes ó monjas en alguna iglesia para cantar ó rezar juntos. || El mismo rezo y canto de las horas canónicas, la asistencia á ellas y el tiempo que duran. || Mús. Conjunto de voces, de cantantes. || Arq. El paraje de la iglesia en que se reunen los eclesiásticos y religiosos para cantar y rezar. || Poes. Cada una de las estrofas que han de ser cantadas por los coros. || El conjunto de personajes que, en las representaciones teatrales de los Griegos y Romanos, hacian el oficio de comparsas, permaneciendo mudos miéntras se representaba la accion principal, y cantando en los intermedios para expresar su asombro y sus afectos. El que los dirigia se llamaba corifeo y hablaba algunas veces en escena por el coro entero. || Nombre que se daba antiguamente al viento que sopla por la parte del Nordeste, y era uno de los doce en que se habian clasificado. || El conjunto de ángeles que ensalzan al Señor en las alturas. || Cada una de las potestades en que se dividen los ángeles. || ant. V. GAITA. || ant. V. DANZA. || Mús. Composicion musical que ha de ser cantada por un conjunto de voces. || Pandilla, cuadrilla, grupo de gente, aglomeracion de personas. || *Decir, aprender, saber, tomar de coro*; decir, aprender, etc, de memoria. || fras. *Hablar á coros*; hablar en grupo, en conjunto. = *Hablar, rezar, cantar á coro*; hablar, rezar, cantar alternativamente y sin interrumpirse.

COROBATO, m. Especie de nivel de agua, usado por los antiguos.

COROC, m. Mam. Nombre de una especie de mamíferos del género marta.

COROCITARISTA, m. Mús. Nombre que daban los Griegos al que tocaba la lira, acompañando á los coros.

CORÓCORO, m. Ictiol. Especie de pez del Brasil, que tiene alguna analogía con la pértiga.

CORODIDÁSCALO, m. Mús. El que lleva el compas y dirige el canto y el baile. || Nombre que se daba al poeta trágico, por ser él mismo quien instruia á los actores.

COROEPÍSCOPO, m. Rel. Sacerdote que ejerce las funciones del obispo en el paraje donde lo delega este. V. COREPÍSCOPO.

COROFIO, m. Conchil. Género de conchas del órden de los anfípedos.

COROGRAFÍA, f. Ciencia que tiene por objeto describir una region, una provincia, sin descender á los pormenores de la topografía. || La misma descripcion que se hace de un territorio ó provincia.

COROGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera corográfica.

COROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente á la corografía.

CORÓGRAFO, m. El que se dedica á la corografía ó escribe de ella.

COROÍDEO, EA, adj. Anat. Epíteto que se da á varias partes semejantes al córion por el gran número de vasos que reciben. = *Membrana coroídea*; una de las membranas inferiores del ojo, colocada entre la esclerótica y la retina. = *Tela coroídea*; prolongacion membranosa formada por la pia-máter, y que tapiza la parte inferior de la bóveda de tres pilares, reunida al cuerpo calloso, hallándose tendida sobre el ventrículo medio del cerebro y cubriendo la comisura posterior y los tubérculos cuadrigéminos. = *Venas coroídeas*; las que se encuentran en la tela coroídea. = *Humor coroídeo*; líquido de que se halla impregnada la membrana coroídea.

COROLA, f. Bot. Parte de la flor que cubre inmediatamente los órganos de la fecundacion, compuesta por lo comun de uno ó varios segmentos ó pétalos distintos y aislados.

COROLADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que tienen corola.

COROLARIO, m. Proposicion que, deduciéndose de las que se han sentado anteriormente, se añade para corroborar los argumentos y demostraciones aducidas || Bot. Nombre que se da á los apéndices que nacen de la prolongacion de los pétalos.

CORÓLICO, CA, adj. Bot. Perteneciente, concerniente á la corola.

COROLÍFERO, RA, adj. Bot. Que sirve de sustentáculo á los pétalos.

COROLÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á los vegetales cuyas flores están provistas de una corola hipogina.

COROLIFORME, adj. Bot. Que tiene el aspecto y la forma de una corola.

COROLILLA, ITA, f. dim. de *corola*.

COROLINO, NA, adj. Bot. Epíteto que se da á los pelos que están situados en los pétalos.

COROLÍPARO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á una flor cuyos órganos han tomado la forma de una corola.

COROLISTA, adj. Epíteto que se da á los botánicos que han sacado de la corola el carácter distintivo de las clases, en la organizacion de los métodos.

COROLÍTICO, CA, adj. Arquit. Epíteto que se da á los pilares ó columnas adornadas con una guirnalda de flores, de figura espiral.

COROLOGIA, f. Discurso sobre la descripcion de un país.

COROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente á la corologia.

COROMO, m. Ornit. Especie de buitre.

CORONA, f. Insignia ó diadema que ciñe la cabeza y es de varias formas, segun las personas á quienes corresponde usarla en señal de sus títulos. || La parte mas elevada de la cabeza. || La tonsura eclesiástica que sirve de escalon preparatorio para las órdenes. || La rasura redonda que se hace á los clérigos en la cabeza, como distintivo ó señal de su ministerio.

|| Antigua moneda de oro, llamada así por tener grabada una corona, la cual corria ya en tiempo de D. Juan II de Castilla. || Moneda de plata que mandó labrar D. Enrique II para satisfacer los grandes empeños que contrajo á la entrada de su reino. || Monarquía, reino, estado regido por un monarca. || fig. Esplendor, honor, dignidad, brillo. || Auréola, gloria que adquieren los santos y los mártires. || El rosario de siete dieces que se reza á la Virgen, y la misma sarta de cuentas que sirve para llevar en cuenta lo que se reza. || fig. El adorno de flores, hojas ó yerba que se ciñe en la cabeza, en señal de alegría, de honra, de premio, de galardon, de recompensa; guirnalda. = La misma recompensa y premio que consigue alguno por sus obras, acciones ó mérito. || Fís. Metéoro luminoso de forma circular y de varios colores, que se forma al rededor del sol ó de la luna. || Arq. Una de las partes de que se compone la cornisa, la cual está debajo del cimacio y la gola. = La parte que remata un edificio ó una decoracion, y suele ser una cornisa, un fronton. = La carrera mas alta de dovelas que forma la clave, en las bóvedas. || Fort. Obra exterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes. || Fin, término, conclusion de alguna obra. || Mar. Cabo grueso que está fijo por el seno, es decir, por el medio de su longitud, en la garganta ó extremidad superior del palo y sus chicotes ó extremidades: tiene unos grandes motones por donde pasa la beta ó cuerda del aparejo. || V. BRAGOTE. = V. HALO. = V. CABEZA, en su tercera acepcion de marina. || Pesc. La última pieza de la red de jábega. || Pint. Auréola ó adorno que se pinta al rededor de la cabeza de la Virgen y de los santos. || fig. La bienaventuranza, el premio que Dios concede á los justos. || Blas. El adorno que se pinta en la parte superior del escudo, y es la señal de dignidad y título. || El poder real, la dignidad real, el trono. || Nombre que se da por analogía á muchas cosas que tienen una figura circular. || La parte superior de un objeto, la copa de un árbol, la cima de una montaña. || Bot. La parte que cubre el vértice de algunas semillas. — *imperial*. V. FRITILARIA. || Conchil. Género de conchas, que contiene todas las que son anchas y muy delgadas, etc. || Geol. Cráter de volcan cuyo borde está formado por un terraplen circular, que de léjos parece un cilindro colocado sobre un cono truncado. || Geom. Plano comprendido entre dos circunferencias paralelas y concéntricas de círculos desiguales. || Art. La parte mas eminente de un diamante rosa, dividido en dos porciones. || Mam. Protuberancias que al principio aparecen en el hueco frontal del cervatillo de seis meses, y que despues crecen, se prolongan, se hacen cilíndricas y se terminan por una superficie cóncava, sobre la cual insiste la extremidad inferior de las astas. || Ornit. Plumero que tienen en la cabeza ciertas aves. = Nombre específico de la corneja. || Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melasomos. || fig. Círculo de gente al rededor de alguno. || Reborde de un vaso, de una copa. || — *austral*, Astr. Nombre de una constelacion del hemisferio meridional. — *boreal*; nombre de una constelacion del hemisferio septentrional. — *castrense*; la que se daba en recompensa al primero que entraba al asalto en el campo del enemigo, forzando trincheras y estacadas. — *cívica*; guirnalda de ramas de encina que se daba en premio al ciudadano romano que habia salvado la vida á otro en una accion de guerra. — *de baron*; insignia de oro, y en figura de bonete, esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes. — *de conde*; la guarnecida de diez y ocho perlas gruesas. — *de duque ó ducal*; corona de oro abierta, con el círculo engastado de pedrería y perlas, y realzado con ocho florones semejantes á las hojas de apio. — *de hierro*; la que usaban los emperadores cuando se coronaban como reyes de los Longobardos. — *de infante*; diadema semejante á la del rey, pero abierta. — *del casco*, Veter. La parte del casco mas inmediata á la piel. — *de marques*; la que tiene cuatro florones y otros cuatro ramos compuestos cada uno de tres perlas. — *del príncipe de Asturias*; diadema parecida á la real, pero solo con cuatro florones en vez de ocho. — *de rey*; yerba medicinal de hojas lanceoladas, algunas de ellas con tres dientes y otras enteras, el tallo casi leñoso y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. — *de vizconde*; la que siendo de oro solo tiene cuatro perlas gordas sostenidas por puntas pequeñas. — *imperial*; la que usan los emperadores y tiene muchas perlas con ocho florones y un bonete de escarlata en figura de mitra, aunque no tan largo y sin terminar en punta, con listas franjeadas al cabo, pendientes cada una de dos diademas de oro, colocadas á los dos lados de la abertura, saliendo del centro otra que sostiene una cruz; toda ella está guarnecida de piedras preciosas. — *mural*; la que se daba al primero que entraba al asalto escalando un muro. — *naval*; la que se daba al primero que entraba al abordaje. — *obsidional ó graminea*; la que está entretejida de grama y yerbas silvestres y se daba en galardon al general que obligaba á sus enemigos á abandonar el campo. — *olímpica*; guirnalda de ramas de olivo que se daba al que salia vencedor en los juegos olímpicos. — *oval*; guirnalda de arrayan, que llevaba puesta el general en el acto de la ovacion, y que se daba en galardon al que habia derrotado á sus enemigos sin efusion de sangre. — *radiada, radial ó de radios*; la que se ponia en la cabeza de los dioses y de los héroes cuando se deificaban. — *real*; la que se compone de ocho florones cubiertos de otras tantas diademas cargadas de perlas, que sostienen un pequeño globo, terminada por una cruz lisa de oro, en señal del título de reyes católicos. — *rostrada* ó *rostrata*. V. CORONA NAVAL. — *triunfal*; la que daban en Roma á los generales, cuando entraban en triunfo: al principio fué de laurel y despues de oro. — *vallar* ó *valar*; lo mismo que la castrense. — *de espinas*; la que pusieron á Jesucristo en la cabeza. || fig. Asunto que causa muchos disgustos y ocasiona dolores y pesares. || Anat. Nombre con que designan ciertas partes que se parecen á las coronas. — *de los dientes*; la parte del diente que está fuera de la encía. = *Corona del glande*; repliegue en figura de rodete que forma la base del glande del miembro viril. — *de Vénus*, Patol. Pústulas que ocupan la frente y las sienes, y que se cree son debidas al mal venéreo. — *del trépano*, Cir. Especie de sierra circular que se emplea para practicar la operacion del trépano. || fras. *Abrir la corona*; formar en la cabeza el círculo que marca el carácter sacerdotal. || fras. for. *Llamarse á la corona*; declinar la jurisdiccion del juez secular, por haber reasumido la corona y hábito clerical. = *Resumir corona*; volver á presentarse con la tonsura y hábitos clericales el que los habia dejado.

CORONACION, f. Accion de coronar y de coronarse. || Fin, término, conclusion de alguna obra. || Arq. V. CORONAMIENTO.

CORONADO, DA, adj. Que tiene corona. || Cercado, rodeado, dominado; como *llanura coronada de montañas*. || Terminado, concluido, acabado. || *Testa coronada*; rey, emperador, soberano. || Blas. *Escudos coronados*; los que tienen en la parte superior una corona. || m. Clérigo tonsurado que goza el fuero de la Iglesia. || V. CORNADO. || Anat. Dícese de la cabeza del feto cuando la circunferencia del orificio vaginal la rodea durante el parto; y en este sentido se dice, que la *cabeza del niño está coronada*.

CORONAJE, m. prov. Arag. Tributo que pagaban los Aragoneses en la coronacion de sus reyes.

CORONAL, adj. Anat. Que se refiere á una corona ó al hueso frontal. = *Hueso coronal*; el que forma la parte anterior del cráneo ó la frente. V. FRONTAL. = *Sutura coronal*; la que reune las dos piezas de que se compone el hueso coronal en los primeros tiempos de la vida. || Bot. Epíteto que se da al perianto propiamente dicho, que envuelve circularmente los órganos sexuales, formando al rededor de ellos una especie de anillo. || Conchil. Epíteto que se da á las conchas multivalvas, cuando, estando dispuestas de un modo mas ó ménos regular al rededor de un eje comun, están sólidamente encajadas entre sí por los bordes, formando una cavidad completa.

CORONAMENTO ó **CORONAMIENTO**, m. Arq. El adorno ó remate que se pone en la parte superior de un edificio. || ant. V. CORONACION. || Mar. La parte mas alta de la popa. || La parte en que remata un cabo con nudo ó piña.

CORONAR, a. Poner con solemnidad una corona en la cabeza de alguno al consagrarlo rey ó emperador. || fig. Perfeccionar, completar, terminar, concluir, acabar. || Poner un remate en la parte superior de un edificio, eminencia, etc. || Poner un peon sobre otro cuando este ha llegado en el juego de damas á la última fila del contrario. || Ceñir la cabeza con guirnaldas ó diademas. || Honrar, recompensar, premiar, dar el galardon merecido. || Dominar, cercar, rodear. || Estar una cosa sobrepuesta á otra ó sobreponerla. || Llenar un vaso hasta los bordes. || Mil. Ocupar las alturas, apoderarse de ellas. || Blas. Poner, pintar ó grabar coronas sobre el escudo. || refr. *El fin corona la obra*; una obra no puede llamarse tal hasta que esté concluida. = *Coronar un árbol*; tallarlo de modo que todas sus ramas estén á una misma altura, y presenten por la parte superior una superficie igual.

CORONARSE, pron. Ponerse una corona en la cabeza; ser coronado. || fig. *Coronarse de gloria*; llenarse de gloria con hazañas y hechos señalados.

CORONARIADAS, f. pl. Bot. Décimaquinta clase de la division de los cormófitos, la cual contiene muchos órdenes, entre ellos los de las juncáceas, melantáceas y liliáceas.

CORONARIO, IA, adj. Perteneciente, concerniente á la corona. || Bot. Que tiene los tubérculos dispuestos en forma de corona. || Anat. Epíteto de dos arterias que nacen en la aorta y se distribuyen por la sustancia del corazon. = *Coronaria estomática*; la arteria superior del estómago, procedente de la celiaca. = Dícese tambien de las venas correspondientes á estas arterias.

CORONDEL, m. Art. Regleta ó liston de madera ó metal de imprenta, que ponen los cajistas entre columnas para dividirlas.

CORONEL, m. Mil. Jefe militar, superior al comandante y subordinado al brigadier, y á cuyo mando corresponde un regimiento. — *general*; el jefe superior del cuerpo denominado Brigada real de Marina, cuya graduacion militar es la de mariscal de campo.

CORONELA, f. La mujer del coronel. || Epíteto que se da á la bandera ó compañía que pertenecen al coronel.

CORONELÍA, f. El oficio de coronel. || ant. V. REGIMIENTO.

CORONICA, ILLA, ITA, f. dim. de *corona*.

CORÓNICA, f. V. CRÓNICA.

CORÓNIDA, f. Conchil. Género de conchas estomápodas, de la familia de las unicoráceas. || Entom. Género de insectos lepidópteros, de la familia de los crepusculares.

CORONIFORME, adj. Que tiene la forma de una corona.

CORONILLA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, que comprende unas veinte especies. || La parte mas eminente de la cabeza. || Bot. Repliegue membranoso de ciertos filetes.

CORONILLADO, DA, adj. Bot. Parecido á la coronilla. = *Coronilladas*, f. pl. Subdivision de la tribu de las hedisáreas, en el gran grupo de las leguminosas, y que comprende el género coronilla.

CORONISTA, m. V. CRONISTA.

CORONIZAR, a. ant. V. CORONAR.

CORONÓIDES, adj. Anat. Epíteto que se da á dos apófisis bastante semejantes al pico de una corneja, y situadas la una en la parte superior de las ramas de la mandíbula inferior, y la otra en la parte anterior y superior del cúbito.

CORONOIDEO, EA, adj. Que tiene relacion con la apófisis coronóides.

CORONOPIFOLIA, f. Bot. Especie de planta, llamada tambien coronopifolia vulgar.

CORONOPIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas se parecen al coronopo.

CORONOPO, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

CORÓNULA, f. Entom. Corona ó semicorona de espinas que guarnece el vértice de la tibia de algunos insectos. = Género de insectos que tienen corona en la tibia. || Mol. Género de moluscos cirrópodos.

CORONULÁCEO, EA, adj. Entom. Que tiene corónula. = *Coronuláceas*, f. pl. Familia de insectos de la clase de los ostricopodos.

CORONULÁDEO, EA, adj. ant. Entom. Perteneciente al género corónula. = *Coronuladeas*, f. pl. Familia de insectos acantosomos, cuyo tipo es el género corónula.

CORONULÍDEO, EA, adj. Mol. y Entom. Referente al género corónula. || Mol. *Coronulídeas*, f. pl. Familia de moluscos de la clase de los cirrópodos, cuyo tipo es el género corónula.

CORÓPTENO, NA, adj. Zool. Que vive en los campos. || *Corópteños*, m. pl. Ornit. Seccion de aves que comprende las que habitan en los bosques.

COROQUIA, f. Bot. Género incompletamente determinado. Es un arbusto de la Nueva-Holanda.

CORÓRO, m. Ornit. Especie de pájaro de la América meridional.

COROSOL, m. Bot. V. ANONA.

COROY, m. Ornit. Papagayo de Chile, verde por encima y gris por debajo.

COROZA, f. Cucurucho de papel muy alto que se ponia por castigo en la cabeza de un culpable, sirviéndole de gorro, y llevando pintados varios emblemas referentes á la especie de suplicio que se imponia ó al género de crímen cometido. Hacia uso de esta afrentosa insignia el tribunal de la Inquisicion. || Especie de capa hecha de juncos secos y batidos, que usa la gente del campo en algunas partes de Galicia.

COROZAR, a. ant. V. ENCORROZAR.

COROZENO, m. Bot. Especie de planta leguminosa.

COROZO, m. Bot. Especie de palma silvestre espinosa de América y África. || El fruto de esta palma.

CORPA, f. Min. El trozo de metal que se saca de la mina.

CORPANCHON, m. aum. de *cuerpo*. || El cuerpo de un ave despojado de sus piernas y pechugas.

CORPATO, m. Ictiol. Especie de pez muy raro y extraño del Mediterráneo.

CORPAZO, m. aum. de *cuerpo*.

CORPECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuerpo*. Se usa mas *cuerpecillo*.

CORPEZUELO, m. dim. de *cuerpo*. || Almilla, corpiño ó jubon sin mangas ni faldillas.

CORPIÑEJO, m. dim. de *corpiño*. || Corpiño malo, viejo, deteriorado, de poco valor.

CORPIÑO, m. Almilla ó jubon sin mangas, que usan las mujeres.

CORPORACION, f. Asociacion, junta, sociedad, comunidad, ayuntamiento, congregacion, cuerpo, asamblea, compañía, reunion de personas convocadas para un mismo fin, y que se juntan para tratar de sus intereses ó derechos, ó discutir, resolver, determinar, acordar, decidir alguna cuestion y desempeñar algun cometido.

CORPORAL, m. Rel. El lienzo que extiende el sacerdote sobre el altar, para poner en él la hostia y el cáliz: como suelen ser dos, se usa comunmente en plural. || adj. Perteneciente, concerniente al cuerpo.

CORPORALIDAD, f. Estado y cualidad de lo corpóreo.

CORPORALMENTE, adv. de mod. De una manera corporal.

CORPORATIVO, VA, adj. Que tiende á formar cuerpo; susceptible de formarlo.

CORPOREIDAD, f. Cualidad de lo que es corpóreo, lo que constituye un cuerpo tal como es.

CORPÓREO, EA, adj. Que tiene cuerpo; perteneciente, concerniente al cuerpo.

CORPORIFICACION, f. Quím. Accion de condensar los vapores en cuerpo sólido.

CORPORIFICAR, a. Dar ó atribuir un cuerpo á lo que carece de él. || Quím. Poner, fijar en cuerpo las partes esparcidas de una sustancia.

CORPORIFICARSE, pron. Hacerse cuerpo, solidificarse.

CORPORIZACION, f. V. CORPORIFICACION.

CORPORIZAR, a. V. CORPORIFICAR.

CORPOZOARIO, IA, adj. Que tiene los órganos de la nutricion animal. || *Corpozoarios*, m. pl. Clase del reino animal, compuesta de los animales que tienen el sistema sanguíneo y el nervioso simples, y poseen esencialmente los órganos de nutricion del hombre.

CORPS, m. Palabra tomada del frances, y se emplea para designar ciertos cargos de palacio, como *sumiller de corps*, *guardia de corps*.

CORPULENCIA, f. Gordura, obesidad, volúmen grande. || Magnitud, tamaño considerable.

CORPULENTO, TA, adj. Que tiene mucho cuerpo, muchas carnes; que está muy gordo, muy grueso; que es muy grande y voluminoso.

CORPUS, m. Nombre latino con que se designa una de las principales festividades, la del dia del santísimo Cuerpo de Jesucristo. Esta fiesta religiosa tiene por objeto el celebrar la presencia real de Je-

sucristo en el sacramento de la Eucaristía, y se celebra el juéves siguiente á la Trinidad.

CORPUSCULAR, adj. Referente, concerniente á los corpúsculos, á los átomos. ‖ s. Partidario del sistema de los átomos.

CORPUSCULISTA, m. Filósofo que admite el sistema de los átomos.

CORPÚSCULO, m. dim. de *cuerpo*. ‖ Fís. V. ÁTOMO.

CORRA, f. ant. Mar. Tierra sucia, pegajosa y corrediza, que suele haber en algunos vados particulares.

CORRAJERO, m. V. GUARNICIONERO.

CORRAL, m. Espacio de terreno descubierto y cercado de tapias ó por las medianerías de casas circunvecinas. ‖ Patio grande. ‖ La rebalsa, cercado ó atajadizo hecho en un rio para encerrar la pesca y cogerla. ‖ Teatro, casa donde se representan comedias. ‖ Los claros que se dejan cuando se copia en blanco; lo que uno pasa cuando lee ó deja en blanco, cuando escribe. ‖ Nombre del cuadro que formaba la guardia real al rededor del rey en las batallas. ‖ Tip. El claro ó espacio muy grande que dejan los cajistas entre dos dicciones, en dos ó mas líneas inmediatas, siempre que el espacio de una línea se comunique con el de las otras. ‖ fig. Lugar desmantelado, sucio y asqueroso; poblacion de mal aspecto, de poca importancia, y mal sima. ‖ — *de madera*; almacen de madera. — *de ovejas* ó *vacas*; el corral donde se crian. ‖ fig. Poblacion decaida y de pocos recursos. — *de vecindad*, prov. And. Casa de muchos vecinos pobres. — *de puercos*; pocilga, lugar donde se crian. ‖ fras. *Hacer corrales*; hacer pimienta, hacer novillos; faltar un estudiante á la escuela.

CORRALEJA, f. Insecto. V. ABADEJO.

CORRALERA, f. La mujer corrida, descarada, desvergonzada, desenvuelta y libertina.

CORRALERO, RA, adj. La persona que tiene corral para varios usos, como hacinar estiércol, criar gallinas, pavos, burras, cerdos y otros animales.

CORRALIZA, f. Corral pequeño contiguo á las casas.

CORRALON, m. aum. de *corral*.

CORRERA, f. Tira larga y delgada de cuero que sirve para ceñir y atar, y otros varios usos. ‖ Flexibilidad, elasticidad, capacidad y susceptibilidad de una cosa en adquirir mayor extension sin romperse. ‖ Docilidad, condescendencia, paciencia que tiene alguna persona. ‖ Arq. Madero que coge desde un cuchillo de armadura á otro, y va asentado en los pares por medio de egiones. ‖ Mar. Chapa de hierro de dimensiones proporcionadas al uso á que se destina ‖ fras. *Besar la correa*; humillarse, postrarse, inclinar la cabeza al yugo ‖ *Tener correa*; tener aguante y paciencia para sufrir chanzas y bromas sin enojarse. ‖ *Del cuero salen las correas*; motivo hay para ello; material no falta para hacerlo; existiendo las causas, no será difícil obtener el efecto.

CORREAJE, m. El conjunto de correas que entran en la composicion de alguna cosa.

CORREAL, m. La piel adobada y de color de canela, propia para hacer calzones, coletos, etc. ‖ Guarn. *Coser, labrar* ó *trabajar de correal*; coser con correa delgada en vez de hilo ó bramante.

CORREAR, a. Poner correosa y flexible la lana.

CORREAZO, m. Latigazo ó golpe dado con una ó mas correas.

CORRECALLES, m. fam. El desocupado que anda de calle en calle sin mas objeto que pasar el tiempo. Tambien se escribe así: *corre-calles*.

CORRECCION, f. La accion ó el efecto de corregir ó corregirse. ‖ Reprension que se hace ó castigo que se impone al que ha cometido alguna falta ó delito. ‖ Enmienda que se hace en algun escrito á fin de que desaparezcan los yerros ó defectos que tenia. ‖ Tip. Lectura que se hace en las pruebas de una composicion tipográfica, quitándole las erratas, ya de caja, ya del original; y la enmienda que hace el cajista en las galeradas ó en la forma, en vista de las pruebas corregidas. Se llama *correccion de primeras, de segundas, de terceras, etc.*, segun el número de veces que se saquen, lean y corrijan las pruebas. ‖ Farm. La accion de corregir los medicamentos, esto es, disminuir su energía, mezclándolos con sustancias que mitiguen y moderen su accion. ‖ Retór. Figura que consiste en aclarar el sentido oscuro ó dudoso de una palabra, con otra de significacion mas explícita y conocida. — *de sentencia*; figura que consiste en corregir ó enmendar alguna proposicion, frase ó cláusula ya expresada. — *fraterna* ó *fraternal*; reconvencion amistosa que se da por caridad y en secreto á algun semejante. — *gregoriana*; la alteracion de dias que se hizo en 1582 por disposicion del papa Gregorio XIII, haciendo que se contase dia 15 el que era en aquel año 5 de octubre, y que despues de 400 años se quitasen tres dias para enmendar el yerro que resultaba de la intercalacion de un dia cabal de 24 horas en cada año bisiesto, en lugar de contársele 23 horas, 16 minutos y 48 segundos.

CORRECCIONAL, adj. Que corrige ó conduce á la correccion. ‖ *Presidio correccional*; establecimiento público á donde se destina á sufrir su condena á los penados ó sentenciados á presidio por uno, dos ó tres años. En esta misma acepcion se usa generalmente como sustantivo; y así se dice: *Fulano ha sido sentenciado á un año de correccional, á un correccional, al correccional de Madrid, etc.*

CORRECCIONALMENTE, adv. de mod. De una manera correccional, con ó por via de correccion.

CORRECERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos.

CORRECTAMENTE, adv. de mod. De una manera correcta, con correccion, sin faltas ni defectos.

CORRECTIVO, VA, adj. Mat. méd. Epíteto que se aplica á las sustancias que se añaden á una composicion farmacéutica para moderar, templar ó disminuir la fuerza ó actividad del medicamento que sirve de base en la fórmula ó receta, ó de los principales ingredientes que entran en ella. Generalmente se usa como sustantivo masculino. ‖ Tambien se usa como sustantivo masculino en el lenguaje comun y figurado, como significativo de todo aquello que sirve para corregir vicios, malos hábitos, ó cualquier defecto moral; en cuyo sentido se dice: *la caridad es el correctivo del odio; la educacion es el correctivo de las malas inclinaciones; la religion es el correctivo de la inmoralidad, etc.* ‖ Liter. Frase ó palabra que se emplea para modificar ó templar la dureza, acrimonia, etc., de una proposicion ó de otra palabra demasiado fuerte ó atrevida. ‖ Mor. Todo lo que reduce una accion á la equidad y justicia.

CORRECTO, TA, part. pas. irr. de *corregir*. ‖ Culto, propio, de buen gusto, hablando del lenguaje, ó del estilo de una obra literaria. Exacto, ejecutado con limpieza, conforme á reglas, hablando del dibujo, de la música, etc.

CORRECTOR, RA, adj. Que corrige. ‖ s. La persona que corrige ó que está encargada de corregir. ‖ fig. *Corrector de pruebas*; el encargado de leer estas, corrigiendo las erratas de caja y aun las que procedan de falta de ortografía en el original, y confrontando este con aquellas. ‖ El que por el gobierno está encargado de cotejar los libros ya impresos con el original, para saber si estaban conformes con este. ‖ El superior ó prelado local de un convento de religiosos de S. Francisco de Paula.

CORRECTORA, f. La superiora de un convento de monjas de S. Francisco de Paula.

CORREDENTOR, RA, s. La persona que redime en compañía de otra.

CORREDERA, f. El sitio ó lugar destinado para correr los caballos. ‖ Si bien esta voz se usó en otro tiempo, ya no se usa entre la gente culta en tal acepcion; porque unos dicen *carrera*, y los mas elegantes *hipódromo*. ‖ La tabla ó postiguillo de celosía, que corre de una parte á otra para abrir ó cerrar. ‖ La muela superior de molino ó aceña, que es la que se pone en movimiento para moler el grano. ‖ Art. La parte del soporte que sirve para graduar la distancia de la luneta al centro del torno. ‖ Entom. V. CUCARACHA. ‖ Nombre que se suele dar á algunas calles, como en Madrid la Corredera de San Pablo, etc. ‖ fam. V. ALCAHUETA. ‖ Mar. Cordel muy delgado que, envuelto en el carretel, y dividido en partes que representan millas y medias millas, sirve para medir la distancia que el buque anda en un tiempo determinado. = El bastidor con mortaja por donde corre un tablero, mampara ó puerta en las cámaras, camarotes, etc. = El cabo delgado que sirve para extender ó correr los toldos. = La explanada por donde corre en su retroceso y se salva en batería la carronada ó un cañon montado en cureña sin ruedas. — *de escandallo*; la que en lugar de barquilla se echa al agua con un escandallo que coja ó tome fondo en parajes de poca profundidad, ó donde hay corrientes. — *larga*; la que consta de divisiones de cincuenta y cinco piés y cinco pulgadas. — *corta*; la que solo tiene cincuenta piés en sus divisiones.

CORREDERO, RA, adj. ant. Decíase de cualquier objeto grandemente corredor.

CORREDIZO, ZA, adj. Que se desata ó se corre fácilmente, como ciertas lazadas ó nudos flojos.

CORREDOR, RA, s. El que corre mucho ó bastante, especialmente en casos comparativos. ‖ adj. Que corre. ‖ Arq. m. Especie de galería. V. esta voz. ‖ El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas. ‖ ant. El soldado que se enviaba para descubrir y observar al enemigo, y para descubrir el campo. V. ESCUCHA y EXPLORADOR. ‖ ant. El soldado que salia con otros á hacer correrías en tierra de enemigos. ‖ Germ. El ladron que concierta algun hurto. = El corchete ó criado de la justicia. ‖ — *de baratos*, ant. La persona que tenia por granjería ajustar por libranzas réditos de juros y otros efectos. — *de cambios*; el que solicita letras para otras partes ó dinero prestado, y ajusta los cambios de interes que se han de dar, y las seguridades, resguardos ó garantías. — *de comercio*; el dependiente ó comisionado de alguna casa cerca de sus diversos corresponsales, ó en los países extranjeros, á quienes visita, etc. En la palabra *corredor*, como el encargado de los ajustes ó arreglos, compras y ventas, adquisicion de dinero á préstamo en plazos dados ó fijos, de convenir en los fletes, dirigir y llevar á término toda especie de negociaciones mercantiles, etc., entran los varios casos prevenidos con denominaciones especiales, segun las diferentes atribuciones ó negociados del sugeto en cuestion; así tenemos, *corredor de oreja, de lonja, de bolsa, etc.*; si bien es mas usada para algunos de dichos oficios la palabra *agente*. V. esta. — *de caballos*. V. CHALAN. ‖ — *de vinos*. V. CATAVINOS. — *de noticias*, fam. V. CUENTERO. — *de chismes*. V. CHISMÓGRAFO. ‖ — *de bodas*. V. CASAMENTERO. — *del peso*; el que asiste al peso real, para solicitar la venta de los géneros comestibles. — *de lonja* ó *de mercaderías*; el que asiste á los mercaderes para despacharles sus géneros, solicitando compradores. — *de oreja*. V. CORREDOR DE CAMBIOS. fig. El chismoso que lleva y trae cuentos de una parte á otra. V. SOPLON. ‖ pl. Zool. Familia de crustáceos, que comprende los de piés velocísimos ó dotados de sobresaliente agilidad. ‖ Entom. Grupo de insectos ortópteros que corren extraordinariamente. ‖ Ornit. Órden de aves, que comprende las que son mucho mas propensas á correr que á volar, como tambien las que no pueden elevarse ni sostenerse en los aires, por la naturaleza de sus alas, como le sucede al avestruz. ‖ Mar. La especie de galería que por cada banda suele formarse en la bodega, cuando hay que alojar allí gente. ‖ f. Pesc. Especie de red usada en las costas de Valencia, que se cala á flor de agua.

CORREDORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *corredor*.

CORREDORÍA, f. ant. V. CORREDURÍA.

CORREDURA, f. Lo que rebosa ó se derrama en la medida de los líquidos. ‖ ant. V. CORRERÍA.

CORREDURÍA, f. El oficio ó ejercicio de corredor, y la diligencia remunerable que pone en cualquier negocio mercantil. ‖ For. V. ACHAQUE, por la multa ó pena pecuniaria. ‖ ant. V. CORRERÍA. ‖ ant. V. CORRETAJE.

CORREERÍA, f. El oficio ú ocupacion industrial de hacer correas, y el sitio en que se hacen.

CORREERO, m. El que hace correas ó se dedica á la correería.

CORREJEL, adj. Aplícase con propiedad á la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque tambien se le da este nombre á la que se fabrica en otras partes, asemejándose al curtido que se le da en aquel reino.

CORREGENTE, m. V. CO-REGENTE.

CORREGIBILIDAD, f. Docilidad, mansedumbre con que alguna persona se presta á la correccion. ‖ Cualidad de lo corregible.

CORREGIBLE, adj. Susceptible de correccion, capaz de admitirla, que puede ser corregido.

CORREGIDOR, m. El que corrige. V. CORRECTOR. ‖ ant. Magistrado que en su territorio ejercia la jurisdiccion real con mero mixto imperio, y conocia de las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos, etc. Existe hoy este título en algunos funcionarios públicos que ni aun la sombra son de los antiguos.

CORREGIDORA, f. La mujer ó viuda del magistrado corregidor.

CORREGIMIENTO, m. El empleo, oficio, destino ó cargo y funciones de corregidor. = El territorio de su jurisdiccion.

CORREGIR, a. Enmendar, reparar, componer, rectificar lo que está errado, equivocado, mal dispuesto, etc. ‖ Advertir, amonestar, reprender, prevenir, aconsejar, exhortar á obrar bien ó mejor, etc. ‖ Punir, castigar. ‖ Perfeccionar. ‖ fig. Disminuir, templar, moderar, modificar, temperar, mitigar la actividad de alguna cosa, la demasía, el exceso, la crudeza, las cualidades extremas ó viciosas de algun objeto, etc., segun los varios casos de aplicacion mas propia que pueden ocurrir. ‖ Castigar un escrito, una obra. ‖ Por ext. Limar, pulir, atildar el estilo, el modo, etc. ‖ V. CENSURAR. ‖ V. EXPURGAR. ‖ Mar. *Corregir el rumbo*. V. esta última voz.

CORREGIRSE, pron. Enmendarse, volver sobre sí, mudar de conducta, etc. ‖ Adquirir cualidades buenas en tal ó cual sentido, ir desnudándose de las malas, domar los vicios ó defectos, perder los resabios, etc. ‖ Reprenderse, advertirse, tildarse, tacharse ó amonestarse mutuamente, etc., con buena ó pícara intencion, por amistad, rivalidad ó encono; segun los casos, con arreglo á fines, en asuntos dados. ‖ Ser enmendada alguna cosa; y, en impersonal, ir modificándose, templándose, regularizándose, etc., cualquier objeto de los numerosos que citarse pudieran.

CORREGÜELA, f. V. CORREHUELA.

CORREHUELA, f. dim. de *correa*. ‖ Bot. Especie de enredadera, muy comun en los campos y sembrados: sus flores, en forma de embudo, son blancas, y las hojas tienen la figura de un dardo. ‖ Juego que hacen los muchachos con una correa, de vara de largo y un dedo de ancho: hacen con ella diferentes dobleces; en uno de ellos se introduce un palillo ó puntero; si al tirar de él queda dentro del círculo, gana el que puso el palillo, y si fuera, él que puso la correa. ‖ refr. *El juego de la correhuela catale dentro y catale fuera*; díjose en un sentido violento y vulgarmente metafórico, por los que son inconstantes, inconsecuentes, voltarios, mudables, volubles, etc.

CORRELACION, f. Accion y efecto de correlacionar ó correlacionarse. ‖ Analogía, correspondencia, conformidad, relacion recíproca que tienen entre sí dos ó mas cosas; proporcion mutua de dos ó mas objetos.

CORRELACIONAR, a. Relacionar entre sí dos ó mas objetos.

CORRELACIONARSE, pron. Relacionarse entre sí las cosas, guardar correspondencia mutua. ‖ Ser puestos en relacion recíproca dos, varios ó muchos objetos.

CORRELATIVAMENTE, adv. de mod. Con relacion á otra cosa, de una manera correlativa, por ó con correlacion.

CORRELATIVO, VA, adj. Que tiene correlacion, correspondencia, analogía, etc., con otro ú otros objetos. Dícese de las personas y de las cosas que guardan entre sí mutua relacion ó reciprocidad.

CORRELATO, TA, adj. ant. V. CORRELATIVO.

CORRENCIA, f. vulg. Desconcierto, diarrea, flujo de vientre, descomposicion y desmadejamiento lánguido del cuerpo.

CORRENDILLA, f. fam. V. CARRERILLA.

CORRENTERO, RA, adj. ant. Corriente.

CORRENTÍA, f. prov. Arag. Especie de inundacion ó avenida artificial que se hace, cuando despues de haber segado el campo y ántes de darle la primera labor, se llena este de agua, para que pudriéndose con el rastrojo y raíces que han quedado, sirva de abono fertilizador á la tierra. ‖ vulg. V. CORRENCIA.

CORRENTIAR, a. prov. Arag. Inundar un campo, que se acaba de segar, ántes de proceder á darle la primera labor; hacer, disponer, preparar correntías; imitar ó copiar del natural avenidas, inundaciones, desbordamientos de caudalosos depósitos acuáticos, etc.

CORRENTIARSE, pron. Ser inundado ó acuátilmente surcado por correntía un campo, una tierra, una heredad recien segada, etc.

CORRENTIN, m. Mar. Corriente de

mayor velocidad que la ordinaria, y de direccion varia, aunque nunca contraria.

CORRENTÍO, ÍA, adj. V. CORRIENTE. Se dice de las cosas líquidas. || vulg. Ligero, suelto, desembarazado, expedito, etc.

CORRENTON, NA, s. y adj. fam. Nombre y epíteto aplicados á la persona sumamente callejera, muy amiga de corretear, ó andar de calle en calle, de casa en casa, de domicilio en domicilio, comunicándose de sobra por esos barrios y esquinas, por esos mundos de Dios. || Decidor, festivo, chancero, chistoso; y, como dice la Academia, « muy introducido. »

CORRENTOSO, adj. m. Mar. Epíteto que dan en América al rio de corriente muy rápida.

CORREO, m. El que tiene por oficio llevar y traer cartas de un punto á otro; el encargado de conducir, ó el conductor de la correspondencia en posta, á caballo, ó en los carruajes destinados para este importantísimo é imprescindible ramo del servicio público, que tambien se suele verificar á pié en las dependencias de algunas secundarias administraciones de provincia.|| El coche, carro, carrito, buque, útil, etc., en que se conduce la correspondencia. || La casa, sitio ó lugar donde se reciben y se distribuyen las cartas; donde se echan para ser dirigidas á sus respectivas carreras, rumbos ó demarcaciones. || El conjunto de cartas, pliegos, oficios, etc., que se reciben ó se despachan, que se esperan ó se envían. V. CORRESPONDENCIA, que es mas usado en tal sentido; aunque es bastante familiar decir: *N. está leyendo, despachando, firmando, etc., el correo*; principalmente con relacion al de las autoridades, y al de los hombres de muchísimos negocios, como banqueros, comerciantes de nombradía, etc. = For. El cómplice con otro en algun delito.||Germ. El ladron que va á dar aviso de alguna cosa. || — *de malas nuevas*; la persona que se complace malignamente en anticipar desfavorables ó sensibles noticias. Cuando se habla del que las da con repugnancia, con sentimiento, ó solo por comision, se suele decir *embajador ó portador de malas nuevas, etc.* || — *mayor*; en lo antiguo era empleo honorífico que ejercia ó tenia persona calificada, y á cuyo cargo estaba la disposicion y providencia para el avío y despacho de las postas. — *de gabinete*; posta enviado por el gobierno con pliegos oficiales en varias ocasiones, y para diferentes asuntos, etc. — *ordinario*; correo pagado por la administracion respectiva, para conducir las cartas y demas correspondencia á las poblaciones que no están situadas en puntos ó tránsitos de carretera. El correo público de todos ó la mayor parte de los dias. —*extraordinario*; posta comisionado por el gobierno, por alguna de sus autoridades, de sus legaciones, etc., ó por particulares ricos y de respetable posicion social, para anunciar algun suceso singular y sorprendente de suyo, fausto ó infausto, próspero ó adverso, que por sus circunstancias ó trascendencia requiere vias ó comunicaciones excepcionales. — *de la mala*; balija, correspondencia oficial que tiene obligacion de conducir la administracion ó empresa de las postas, por medio de sus dependencias; y el carruaje mismo en que la llevan ó conducen. || fig. fam. Porta-recados. = Corredor de oreja, gacetilla ambulante, cuentero de oficio, etc., segun el caso.

CORREÓIDES, f. pl. Bot. Division de plantas del género febalion, compuesta de varias especies muy parecidas exteriormente al género correa.

CORREOSIDAD, f. Cualidad, propiedad, condicion, naturaleza de lo correoso.

CORREOSO, SA, adj. Dúctil, flexible, elástico, doblegable, etc., que con facilidad acomodaticia se doblega y se extiende sin romperse ó quebrarse.

CORRER, n. Andar, moverse, caminar con velocidad no interrumpida; ir con ligereza, expedicion y prontitud forzada las personas ó las cosas desde un punto á otro, desde un local á otro dado, etc. || fig. Fluir, manar, saltar, brotar, deslizarse los líquidos; soplar, girar, cruzar, cundir, difundirse, esparcirse los flúidos. = Pasar, seguir, trascurrir, sucederse, tener curso las cosas, ir cumpliéndose unas, asomando y comenzándose otras; así, *corre el tiempo, el año, el plazo, el sueldo, etc.* = Circular, extenderse, esparcirse, cundir por todas ó por algunas partes, etc., segun el caso. || Partir de ligero, apresurarse, poner en ejecucion alguna cosa, activarla, obrar con rapidez, etc. || V. RECURRIR. || Estar admitida, recibida ó reconocida alguna cosa. || Pasar, valer alguna cosa por aquel año ó tiempo de que se trata; regir, estar vigente, en uso, en moda, en voga, etc., segun lo que se trate. || Usado con la partícula *con*, equivale á: entender en algun negocio, encargarse de algo, llevar la cuenta y razon de ello, administrar intereses, dependencias, dirigir asuntos, quedar responsable por, ó salir garante de alguna cosa, etc.; así decimos: *yo corro con esto*, yo me encargo de esto; *¿quién corrió con esto?* quién manejó, administró ó dirigió la cosa en cuestion? || Perseguir, acosar. || Urgir, ser perentoria, crítica, necesarísima una cosa; especialmente en la loc. fam.: *corre prisa*, no da espera, etc. || a. fam. Arrebatar, saltear y llevarse alguna cosa. || fig. Avergonzar, ruborizar, burlar, cortar, confundir, etc. || Arrendar, sacar á pública subasta. || Hablando de la línea, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó país por tal ó tal parte, es lo mismo que tener tales confines, pasar por tales parajes, y extenderse tantas leguas. || Hablando de los rios, es caminar ó ir por tales partes, dilatarse y extenderse tantas leguas. V. RECORRER. || Perseguir, hostigar, acosar, apremiar, etc. || Mar. Navegar en popa ó abierto el viento por aquella parte en un corto ángulo, y con poquísima ó ninguna vela, á causa de la fuerza del viento ó del temporal. = Andar, marchar el buque. = Navegar largo tiempo en determinada direccion. = Seguir algun objeto, libremente y sin tropiezo, el impulso que se le comunica. Dícese hablando de cuerdas ó cabos. = V. SOPLAR. = *Correr una trinquetada.* V. esta última voz. = *Correr en latitud.* V. LATITUD. || loc. vulg. *Correrla*; divertirse en grande, echar un dia á perros, etc. || Arq. *Correr las molduras*; formar con la tarraja las molduras con que se han de adornar los miembros de arquitectura de una obra. || fras. fig. *Correr con alguno*; tener trato y buena correspondencia con él. En esta acepcion se suele acompañar con los adverbios *bien* ó *mal*, ú otros equivalentes para expresar efectos análogos al adverbio en cuestion. *Corran las cosas como corrieren*; fras. fam. con que se da á entender que alguno no se inquieta ni se le da nada de lo que sucede.= *Dejar correr alguna cosa*; permitirla, tolerarla ó disimularla. No tomarse pena por algo que sucede, confiar en el porvenir; ó despreciar alta y poderosamente cosas que se creyó pudiesen afectar al observador mas ó ménos interesado en impedirlas, etc.= *Dejarlo correr, que él parará*; dícese cuando se trata de abandonar á alguno á sus propias y apasionadas inspiraciones, dejándole que siga su empeño hasta que lo desengañe la experiencia. || *Dejarse correr*, fras. Bajar escurriéndose por una cuerda, madero ó árbol. || fras. fam. *El que ménos corre, vuela*; dícese especialmente cuando entre varios, que lo entienden, hay alguno ó algunos que tratan de obrar con refinado disimulo, aparentando candoroso descuido, afectando indiferencia y como que no se quiere la cosa, al mismo tiempo que se solicita con mayor eficacia, por estudiados y sagaces medios. Así, por ejemplo, de una reunion de cortesanos que simulan no codiciar la privanza, el favoritismo, el poder, dícese comunmente: *entre bobos anda el juego, y el que menos corre vuela.*= *El que mucho corre, mas pronto se cansa*; el que se da mucha prisa á vivir gozando ó abusando inmoderadamente de la potencia juvenil, suele envejecer y gastarse prematuramente. || mod. adv. *A todo correr, á mas correr*; á carrera ó á escape tendido, á galope, volando; yendo con toda la velocidad, impetuosidad, violencia ó ligereza posible.= *A turbio correr*; por mal que vaya, por desgraciadamente que suceda, aunque todo se ponga, en todo caso, etc. || fras. *Correr un velo sobre alguna cosa*; olvidarla, no mentarla; perdonar, etc., segun el caso. = *Correr el velo, el lienzo, la cortina, etc.* V. DESCORRER = *Correr a las armas*; disponerse á tomarlas; armarse en defensa de algo. = *Correr á su perdicion, á su ruina, á su descrédito*; obrar contra sí mismo, perderse, arruinarse, desacreditarse. = *Correr por cuenta de alguno cualquier cosa*; tenerla á su cargo. Poseerla. Poder contar con ella. Si se habla de una mujer, equivale á: estar sostenida por alguno, en cambio ó á precio de sus favores, etc.= *No correrá sangre*; no se irán á las manos, no pasarán á vias de hecho, se quedará en palabras la disputa, contienda ó desafío. = *La sangre corre por las venas*; los parientes son y deben ser preferidos á los extraños, especialmente en la distribucion de beneficios, si son pobres ó necesitados. = *Correr una cosa de tal á cual parte*; extenderse, prolongarse de un lugar á otro, desde un punto al opuesto dado, etc. || *Correrse*, pron. Avergonzarse, ruborizarse, afrentarse; tener, sentir, ó experimentar empacho por alguna cosa, etc. || Hacerse á derecha ó izquierda (y, por ext., atras ó adelante) los que están en línea. || Burlarse ó acosarse mutuamente. || impers. Decirse, contarse, mentirse, circular la voz, la nueva, el rumor, etc.

CORRERÍA, f. Incursion, excursion, irrupcion; hostilidad que hace la gente de guerra, invadiendo, talando, saqueando un país. || Correa ó correaje. || Viaje por lo comun corto á varios puntos, volviendo á aquel en que se tiene residencia; expedicion regularmente divertida y alegre, por temporada ó breves dias, como las excursiones veraniegas á desahogos campestres, á quintas de recreo, á baños nacionales ó extranjeros, etc. || fras. fig. y vulg. *Hacer una correria de veinte y cuatro horas*; ir de cabalgada varios amigos ó conocidos, en dia señalado, de campo, de fiesta, de romería, etc., segun el caso á que se refiera la loc. fam.

CORRESPONDENCIA, f. Accion y efecto de corresponder ó corresponderse. || Relacion que tiene, analogía que guarda una cosa con otra, dos ó mas objetos entre sí. || Conformidad, proporcion, semejanza; concordancia, conveniencia, etc. || Trato mutuo de las personas, reciprocidad armónica ó debidamente correlativa. || La comunicacion por escrito, para tratar, conferir, avisar, etc., lo que se ofrece de una parte á otra, cualquier cosa que ocurre entre los que se escriben. || El trato que tienen ó llevan entre sí los comerciantes, sobre cosas de su comercio. || Pint. Proporcion exactamente análoga al modelo de la naturaleza, copia verídica del natural, relacion perfectamente armónica y simétrica entre las diversas partes de una figura. || fig. Comunicacion entre diversos sitios, puntos ó lugares. || Amor pagado con amor, constancia por constancia, etc. =Gratitud ó agradecimiento por el beneficio recibido. || Arq. V. SIMETRÍA.

CORRESPONDER, n. Retribuir con igualdad el beneficio recibido; cumplir equitativamente hácia alguno con lo que dicta la moral mas pura. || fig. Pagar en igual moneda, volver amor por amor, etc. || Tocar, pertenecer, concernir, referirse á, ser propio de, entenderse por, etc. || Convenir, competer, ser decoroso para alguno el objeto de que se trata, no desdecir de su categoría, posicion ó circunstancias generales y especiales suyas, etc. || Tener proporcion, semejanza, analogía una cosa con otra. || Ser idénticos dos ó mas objetos, guardar perfecta simetría; v. g. *los dos angulos salientes de un edificio, los adornos de una fachada, etc.* || Comunicar dos ó mas objetos entre sí, hallarse en la misma direccion, en igualdad de circunstancias.

CORRESPONDERSE, pron. Llevar, tener, seguir correspondencia epistolar, comunicarse por escrito unos con otros, escribirse mutuamente. || Atenderse, considerarse, apreciarse, distinguirse, etc., recíprocamente, amarse, segun el género de relacion que exista entre los sugetos de que se trate. || Retribuirse equitativamente.

CORRESPONDIENTE, adj. Conveniente, proporcionado, adecuado, adaptado, propio, oportuno, justo, equitativo, competente, decoroso, digno, etc., segun la variedad de casos que á cada instante ocurren en la conversacion familiar. || m. El que tiene correspondencia ó trato con otro ú otros, especialmente refiriéndose á la comunicacion por cartas, á la correspondencia epistolar. V. CORRESPONSAL.

CORRESPONDIENTEMENTE, adv. de mod. Con correspondencia, de una manera correspondiente.

CORRESPONSAL, s. Cualquier persona con quien se está en correspondencia ó comunicacion epistolar, ya para negocios mercantiles ó de intereses, ya sobre asuntos políticos, etc. Es voz mucho mas usada que *correspondiente*, sobre todo en los distintos ramos del comercio.

CORRESPONSALMENTE, adv. de mod. V. CORRESPONDIENTEMENTE.

CORRESPONSION, f. ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra.

CORRETAJE, m. La diligencia y trabajo que pone el corredor en los ajustes y ventas, etc. || El premio y estipendio, gajes ó emolumentos y derechos que percibe el corredor, por sus pasos y diligencias; prima, cantidad del tanto por ciento en remuneracion de las negociaciones mercantiles concluidas por mediacion del corredor. || Por ext. La correduría, ó el oficio de corredor.

CORRETAJEAR, n. Ejercer la correduría; hacer de corredor; practicar diligencias, dar pasos, andar en negociaciones de corretaje; procurar la venta de las mercancías, etc.

CORRETEAR, a. Callejear, pasearse ó vagar sin objeto útil; andar, cruzar de calle en calle, de casa en casa, etc. || vulg. *Correrla.* || V. CORRETAJEAR.

CORRETERO, RA, s. El que todo lo corre, sin motivo particular, ó el que va de casa en casa sin atender á la suya.

CORRETORA, f. En algunas comunidades la religiosa que tiene por oficio regir y gobernar el coro en órden al canto.

CORREVEDILE, m. El que lleva y trae cuentos y chismes de una parte á otra. Dícese tambien por el que es alcahuete. (Acad.) Es mas usado decir: *corre ve y díle*; lo cual tambien se entiende mejor.

CORREYUELA, f. ant. V. CORREHUELA.

CORRIAL, f. Germ. La fatiga.

CORRIDA, f. V. ESCAPE, por fuga ó huida. || Accion y efecto de correr ó andar apresuradamente, velocísimamente. || ant. Fluxion ó movimiento de algun líquido. || ant. V. CORRERÍA. || fig. V. CARRERA. || — *de tiempo*, fig. vulg. La celeridad con que pasa el tiempo. V. TRASCURSO. — *de toros*; espectáculo, fiesta, diversion pública, altamente española, si bien calificada por algunos de bárbara, que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada, exclusivamente construida con ese objeto á manera de extenso y circular anfiteatro, así en la corte como en las provincias. V. LIDIAR TOROS || *Corrida de caballo y parada de borrico*; dícese del que empieza alguna cosa con garbo y lucimiento, echándolo luego á perder. || mod. adv. *De corrida*; aceleradamente, con presteza, ligereza, rapidez ó velocidad. Y tambien: de carretilla, de memoria, sin tropezar, etc.

CORRIDAMENTE, adv. de mod. V. CORRIENTEMENTE.

CORRIDITA, f. dim. de *corrida*.

CORRIDO, DA, adj. Avergonzado, confuso, etc. || Dícese de las personas de mundo experimentadas ó expertas, astutas, duchas, curtidas, etc. || ant. V. PERSEGUIDO. || *Corrido ó corrida de la costa*, m. Romance ó jácara que se suele acompañar con la guitarra al son del fandango.

CORRIENDA, adv. de mod. ant. Á toda prisa.

CORRIENTE, f. El curso de los rios, de las fuentes, etc., con mas ó ménos rapidez seguido. || Cierto movimiento rápido que tienen las aguas del mar en algunos de sus parajes y las tranquilas ondas de las rias, sin que refluya ostensiblemente á la serena superficie. || fig. El curso que llevan diferentes cosas, muchísimos objetos. || Germ. Rio. || adj. Fácil, expedito, que no tiene impedimento ni embarazo para su uso y efecto. || Claro, paladino, manifiesto, constante, evidente, etc. = Inteligible. || General, comun, vulgarizado. || Flúido, castizo, puro, natural, genuino; hablando del estilo, etc. || s. y adj. Lo que está admitido, reconocido ó autorizado por el uso comun, por la costumbre, por la ley. || Lo que está ó campa exento de toda duda, de toda interpretacion ó tergiversacion, etc. así decimos: *es corriente que, era corriente á la sazon, etc.*, lo cual parece mas bien un adjetivo sustantivado, por referirse implícitamente á cosa. || *Corriente y moliente*; expr. fig. y fam. que se aplica á las cosas llanas, usuales y cumplidas. || Mar. *Corriente general*; la que se observa en los golfos en una direccion constante. — *particular*; la que sigue la direccion que le comunica la configuracion de las costas ú otras causas locales. — *de golfo*; la que sale por el canal nuevo de Bahama hácia el Océano, formando como un gran rio que se pierde en el banco de Terranova. — *equinoccial*; la que entre los trópicos se dirige de Oriente á Occidente con la velocidad de cuatro leguas cada dia. = *Corrientes encontradas*; las que llevan direcciones opuestas. = *Cortar, romper ó vencer la corriente*; llevar el buque mas velocidad que la corriente, y adelantar contra su direccion.= *Poder ó no el buque con la corriente*; tener ó no velocidad bastante para adelantar contra ella. = *Aguantarse con la corriente*; tener el buque la velocidad bastante para no ser arrastrado por ella. = *Hacer el buque á la corriente.* V. HACER, en su sexta acepcion de marina. || fras. *Dar por corriente*; dar por cierto, sabido, admitido comunmente, ó sentado lo que se asegura, supone ó trata, etc. || fras. fig. *Dejarse llevar del ó de la corriente*; conformarse con la opinion de los mas, aunque sea con conocimiento de que no es la mas acertada. || *Estar ó andar corriente*, fras. fam. Tener despeño. || *Irse con la corriente ó tras la corriente, dejarse llevar de ella, etc.*, fras. fig. No oponerse al curso de las cosas, dejarlas correr, no chocar con las personas, suscribir á la opinion ó comun modo de

pensar, á los deseos ó ideas de la generalidad, etc., sin tratar de examinar, y mucho ménos de resistir las causas influyentes.

CORRIENTEMENTE, adv. de mod. Llanamente, sin dificultad ni contradiccion; de una manera corriente.

CORRILLERO, m. El que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, ocioso, desocupado, sin oficio ni beneficio.

CORRILLO, m. El corro particular donde se juntan algunos á discurrir y hablar, separados de lo restante del concurso. || dim. de *corro*.

CORRIMIENTO, m. El acto de correr ó concurrir. || ant. Accion y efecto de correr. || El acto de fluir, manar ó deslizarse los líquidos, los sólidos que se liquidan. || Fluxion, destilacion de humor acre que va cayendo ó concurriendo á alguna parte del cuerpo; como á las muelas, oidos, ojos, narices, etc. || El curso y movimiento de las aguas, su descenso ó corriente. || El efecto de correrse ó avergonzarse; vergüenza, empacho, rubor. || ant. V. CORRERÍA.

CORRINCHO, m. fam. Junta ó reunion de gente baja en el sentido de ruin; círculo de ociosos, vagos ó mal entretenidos, etc.

CORRIPIENTE, adj. Med. Que coge, ataca ó afecta de pronto, de improviso, de una manera inesperada, súbita, repentina, etc.

CORRISCO, m. ant. Relámpago ó rayo.

CORRIZA, f. ant. Corrimiento, fluxion.

CORRIVACION, f. ant. La obra de conducir los arroyuelos y juntarlos en alguna parte para hacer caudal del agua.

CORRO, m. El cerco ó círculo que forma la gente, para hablar, para ver algun espectáculo, etc., y el ámbito que abarca, incluye ó coge. || La gente reunida en grupo análogo, sus pláticas, murmullos y cuestiones. || fras. fig. y fam. *Echar ó soltar en corro*; decir en público alguna cosa, verter alguna especie para observar el efecto que produce, la ampolla que levanta, si es picante, etc. || *Hacer ó formar corro*; juntarse á departir, conferenciar ó platicar en círculo. || fras. fam. *Hacer corro*; abrir calle, paso, plaza; hacer lugar apartando la gente. = *Hacer corro aparte*; formar bando ó fraccion particular; seguir otro partido, etc. Subdividirse un corro en dos ó mas corrillos. Separarse los individuos de una familia, poniéndose á vivir por separado. Entiéndense, por supuesto, estos varios sentidos segun la variedad de los casos. = *Escupir en corro*, fras. fig. Introducirse en la conversacion. || refr. *Bailo bien y echasme del corro*; por lo regular los que deben ser mas atendidos, son despreciados ó mal considerados por la generalidad no inteligente, por el ignaro vulgo en muchos casos. || fras. *Dar la órden al corro*; ponerse en medio ó en el centro alguno de los concurrentes, como se ponen los ayudantes para darla á los sarjentos, estos para comunicarla á los cabos, y estos para trasmitirla mas en particular á sus respectivas escuadras.

CORROBORABLE, adj. Susceptible de corroboracion, que puede ser corroborado.

CORROBORACION, f. Accion y efecto de corroborar ó corroborarse. || Esfuerzo y vigor que se infunde por algun medio al que estaba débil, lánguido, desmayado ó enflaquecido. La hay de varias especies y calificaciones análogas á ellas; como la *corroboracion alimenticia*, *la analéptica*, *la tónica*, *la excitante* y *la estimulante*. || fig. Refuerzo, apoyo, confirmacion, complemento definitivo de prueba, última razon convincente, etc. || mod. adv. *En corroboracion*; en prueba mas fuerte aun de, á mayor abundamiento, como alegato que no admite réplica, etc., hablando sobre una cosa expuesta, aseverada y casi demostrada ya.

CORROBORADAMENTE, adv. de mod. Con ó por corroboracion, de una manera corroborada.

CORROBORADOR, RA, s. El que corrobora. || adj. Que corrobora.

CORROBORAMIENTO, m. V. CORROBORACION, que es la voz usada.

CORROBORANTE, s. y adj. Med. Nombre y epíteto de los medicamentos propios para corroborar, que tienen virtud corroborativa.

CORROBORAR, a. Med. Confortar, fortificar, fortalecer, robustecer, restablecer, restaurar, reentonar los órganos relajados ó desentonados, restituir ó reponer las fuerzas perdidas, quebrantadas, languidecientes, etc., por medio de sustancias alimenticias, de tónicos, de cordiales, pociones, cuidados y todo lo que pueda contribuir al restablecimiento de la salud. || Vivificar, reanimar, comunicar ó infundir mayores fuerzas, superiores brios. || fig. Confirmar, demostrar hasta la evidencia, esforzar una prueba, robustecerla, dar nuevo impulso á la razon, al argumento, al parecer, al emitido juicio, etc.

CORROBORARSE, pron. Entonarse, recobrarse, reponerse. || Vivificarse á sí mismo, ó mutuamente. || Confirmarse una cosa ya probada. || Con la prepos. *en*, afirmarse ó confirmarse en el dicho, en el aserto, en el pensamiento, en el juicio, etc., segun el caso. || Ser corroborado.

CORROBORATIVO, VA, adj. Propio para corroborar, que corrobora, que tiene virtud ó facultad restaurativa, tónica, vivificante, etc. || fig. Confirmativo, comprobativo, definitivo, terminantemente demostrativo, evidenciador.

CORROBRA, f. V. ALBOROQUE.

CORROCAR, a. Mar. Tirar con el gramil la línea que determina la línea que ha de ser paralela á otra en una pieza.

CORRODENTIA, f. Entom. Nombre dado á una seccion genérica de insectos comprensiva de los ternianos, embianos y socianos. V. estos tres nombres entomológicos.

CORROEDOR, RA, s. El que corroe. || adj. Que corroe.

CORROEDURA, f. V. CORROIMIENTO.

CORROER, a. Roer poco á poco, lenta é incesantemente ó con lentitud continua. || Carcomer, socavar, penetrar, horadar, atravesar, calar, consumir, ahuecar, minar, etc., segun los casos. || Maltratar ó consumir alguna cosa royéndola. || Apestar, corromper. || fig. Desgarrar, destrozar, destruir, desesperar, etc., como la rabia y otras pasiones violentas que minan la salud del individuo.

CORROERSE, pron. Consumirse alguna cosa. || fig Desesperarse uno mismo, ó mutuamente. || fras. fam. *Corroerse las entrañas*. V. DESGARRARSE y QUEMARSE. || Corromperse. || Ser corroido.

CORROIMIENTO, m. Accion y efecto de corroer ó corroerse.

CORROMPER, a. Podrir ó pudrir, dañar, inficionar, infestar, inocular putrefaccion, echar á perder los alimentos, la sangre, los humores, el aire, etc., segun los casos y las causas motivadoras de la corrupcion; v. g. el calor, la fiebre, las exhalaciones pútridas, los miasmas infectos. || Alterar, demudar, trastrocar, desnaturalizar, descomponer, etc., la forma de alguna cosa, el órden de algun objeto. || fig. Pervertir, malear, malvar, viciar, estragar las buenas costumbres, los hábitos sencillos, etc.; apagar, extinguir los buenos sentimientos, especialmente en jóvenes sin mundo, que frecuentando incautamente perversas compañías, acaban por exceder en maldad á sus maestros. = Seducir á una mujer, perderla, deshonrarla, prostituirla, hacer que envilecida renuncie á todo sentimiento de pudor y se degrade miserablemente por efecto de la primera corrupcion, etc. || Sobornar, ganar, seducir, cohechar al juez, al testigo, al superior ó inferior, á cualquiera persona, con oro, con dádivas, promesas ó de otro modo, etc. || n. Apestar, heder, oler mal.

CORROMPERSE, pron. Pudrirse, dañarse. || fig. Viciarse, malvarse. || Ser puesto en estado de corrupcion, de putrefaccion, etc.

CORROMPIBLE, adj. ant. V. CORRUPTIBLE.

CORROMPIDAMENTE, adv. de mod. Errada y viciadamente. V. CORRUPTAMENTE.

CORROMPIMIENTO, m. Accion y efecto de corromper. || V. CORRUPCION.

CORROSIBLE, adj. Lo que es capaz de corrosion.

CORROSION, f. Accion y efecto de corroer y corroerse. || Estado de los objetos corroidos, desorganizacion consiguiente al efecto de los corrosivos.

CORROSIVAMENTE, adv. de mod. De un modo corrosivo.

CORROSIVIDAD, f. Cualidad de lo corrosivo.

CORROSIVO, VA, adj. Que corroe, ó tiene virtud de corroer, que inocula, causa, produce, engendra, motiva corrosion. || Farm. y Med. Sustancia corroyente que, puesta en contacto con las partes animales, las desorganiza por medio de una accion puramente química. = *Sublimado corrosivo*. V. SUBLIMADO.

CORROTO, m. ant. Castigo, mortificacion.

CORROYERA, f. Bot. y Art. Especie de zumaque, cuyas hojas se aprovechan para teñir las pieles.

CORROZO, m. Vanidad y pobreza segun el refran: *¿Qué es corrozo? No tener que comer y tomar mozo.*

CORRUDA, f. Especie de espárrago silvestre.

CORRUGACION, f. Accion y efecto de corrugar. || Contraccion ó encogimiento. || ant. V. ARRUGA. || Patol. Fruncimiento, crispatura.

CORRUGADOR, RA, adj. y s. Anat. V. SUPERCILIAR.

CORRUGAR, a. ant. V. ARRUGAR.

CORRUGO, m. ant. Acequia hecha en los rios para conducir agua.

CORRULLA, f. Mar. El pañol de las jarcias, en las galeras. = V. CIRUGÍA, en su primera acepcion.

CORRULLERO, m. ant. Mar. El que remaba en la corrulla.

CORRUMPENTE, adj. Que corrompe ó causa corrupcion. Se usa mas *corrompiente*, y mas aun *corruptivo*.

CORRUMPIMIENTO, m. ant. V. CORRUPCION.

CORRUMPIR, a. ant. V. CORROMPER.

CORRUPCION, f. Accion y efecto de corromper y corromperse. || Putrefaccion. || Alteracion ó vicio en algun libro ó escrito. || Diarrea. || fig. Vicio, desórden, desarreglo ó abuso introducido en las cosas no materiales; como *la corrupcion de costumbres*, *de voces*, *etc.* = Depravacion, perversion, desmoralizacion. || Descomposicion, desorganizacion de las partes de un todo. || Fetidez, hedor, fetor, peste, malísimo olor. || Asquerosidad, hediondez, podredumbre, podre, miseria, etc. || Quím. Disolucion completa de una sustancia, que ha dejado de ser lo que ántes era, sin conservar uno solo de los caractéres distintivos que constituyeron su esencia; alteracion espontánea y profunda de ciertas materias, precedida, segun su naturaleza, de diversos estados particulares preparatorios de la última putrefaccion; en cuyos casos solemos calificar dichas sustancias, en sus períodos de transicion, con los epítetos de agrias, picadas, apuntadas, dañadas, rancias, acedas, pútridas, infectas. || Soborno, cohecho, seduccion, etc. || Teol. Estado del hombre despues del pecado original, que le inoculó ese nocivo gérmen de concupiscencia, heredado de nuestro primer padre Adan.

CORRUPTAMENTE, adv. de mod. Viciada y alteradamente; con ó por corrupcion, de una manera corrupta.

CORRUPTELA, f. V. CORRUPCION. || fig. Veneno, peste, ponzoña, contagio de vicios, de pasiones, etc. || Corrupcion de estilo, de lenguaje, de sistemas de escuela, etc. || For. Mala costumbre ó abuso introducido contra la ley, contra el derecho.

CORRUPTIBILIDAD, f. Cualidad ó naturaleza defectuosa de lo corruptible; condicion inherente á todos los cuerpos sujetos á la corrupcion material.

CORRUPTIBLE, adj. Susceptible de corrupcion, que puede corromperse ó ser corrompido.

CORRUPTIVAMENTE, adv. de mod. De una manera corruptiva.

CORRUPTIVO, VA, adj. Que tiene virtud de corromper; que corrompe, ó es propio para inocular corrupcion.

CORRUPTO, TA, part. pas. irr. de *corromper* y *corromperse*. || adj. Infecto, hediondo, asqueroso, putrefacto, pútrido, etc. || ant. Dañado, vicioso, perverso, torcido, etc.

CORRUPTOR, RA, s. El que corrompe. || adj. Que corrompe.

CORRUSCO, m. fam. V. MENDRUGO.

CORSA, f. Mar. Viaje de cierto número de leguas por mar, que puede hacerse en un dia.

CORSACO, m. Zool. Especie de mamíferos del género perro, que comprende un cuadrúpedo indígena de Tartaria, y algo parecido á los zorros de Europa.

CORSARIO, m. El que manda alguna embarcacion armada en corso con patente del rey ó del gobierno. || Embarcacion ó buque armado en corso, á expensas de uno ó mas particulares con autorizacion de su gobierno. || Ladron de mar. V. PIRATA. || loc. fig. *Corsario berberisco*; hombre duro, avariento, inicuo, depravado, feroz, implacable, como un beduino ó un caribe, como un antropófago, etc.

CORSARIO, IA, adj. Mar. Epíteto aplicado al buque ó embarcacion armada en corso.

CORSARISTA, m. Mar. El armador de buques corsarios. = V. CORSARIO, en sus dos primeras acepciones.

CORSÉ, m. Especie de cotilla. Voz nuevamente introducida del frances. || Especie de apretador de tela que usan las mujeres para ceñir el cuerpo, meter el vientre, ajustar el talle. Lo ponen sobre la camisa, llegando desde los hombros hasta las caderas; tiene, entre otras, una ballena principal delante, que dividiendo los pechos baja hasta el ombligo; y el todo se ata por detras á vueltas de un cordon que une sus lados. || Cir. — *de Brasdor*; vendaje compuesto de dos piezas unidas con hebillas, que se aplican sobre los omoplatos, el cual sirve en los casos de fractura de la clavícula.

CORSEAR, n. Mar. Ejercer el corso en los mares.

CORSELETÉ, m. ant. V. PETO. || Crust. Parte anterior y ovalada de los moluscos de conchas bivalvas, á la que está adherido el ligamento cuando es externo, y de la cual existe una mitad en cada válvula. || Entom. La parte del cuerpo de los insectos, situada entre la cabeza y el abdómen, y á la que está adherido el primer par de patas.

CORSERO, RA, adj. ant. Corredor, el que corre.

CORSETERO, m. Fabricante ó vendedor de corsés.

CORSIA, f. ant. Mar. El paso ó pasaje que habia en las galeras entre los bancos de los forzados. = El sitio que en las galeras y lanchas cañoneras se dispone para el cañon de crujia.

CORSINIA, f. Bot. Género de plantas de la tribu de las ricciáeas, céspedes vistosos de Italia.

CORSINIÁCEO, adj. Bot. Parecido á la corsinia. = *Corsiniáceas*, f. pl. Subtribu de plantas, establecida para las ricciáeas, cuyo tiopo es el género corsinia.

CORSIRO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los cárabicos.

CORSISTA, m. ant. V. CORSARIO.

CORSO, m. Mar. Navegacion que se hace en busca y persecucion de piratas y embarcaciones enemigas, apresándolas cuando se encuentran. = *Armar en corso*; disponer un buque en tono de guerra con el objeto de emplearle en el corso. = *Armar en corso y mercancía*; embarcar en un buque mercante y cargado de géneros mercantiles alguna artillería y la gente correspondiente, á fin de que pueda defenderse en caso de ser atacada por piratas durante el curso de su navegacion. = *Ir ó salir al corso*; *hacer el corso* y *navegar al corso*. V. CORSEAR.

CORSÓIDE, f. Miner. Especie de piedra figurada, que representa una cabeza cabelluda.

CORSOMIZA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tanístomos, que comprende seis especies indígenas del cabo de Buena-Esperanza, y cuyo tipo es la corsomiza penípeda.

CORTA, f. La obra de hacer cortes de árboles, arbustos y otras plantas, en los bosques y selvas. Dícese tambien de los cañaverales, en operaciones análogas.

CORTABOLSAS, m. fam. Ladron ratero.

CORTACALLOS, m. Instrumento propio para cortar los callos, sin dolor ni malas consecuencias.

CORTADERA, f. Especie de hierro fuerte con mango largo como de una cuarta, con boca de acero, cortante en el extremo, y el otro de hierro muy fuerte para recibir los golpes del macho ó martillo, y cortar por este medio las barras férreas en estado candente, sobre las cuales se pone el corte. || Instrumento de colmeneros, que sirve para cortar los panales; suelen tener dos de distinta hechura, y ambos son de hierro acerado con excelentes cortes ó filos, para los efectos oportunos.

CORTADERO, RA, adj. Lo que se puede cortar.

CORTADILLO, m. Especie de vasito ó vaso pequeño para beber, tan ancho de arriba como de abajo. || Germ. Cierta flor ó trampa de que usan los fulleros en el juego de naipes. || Mar. Dado de hierro de una

pulgada ó mas de largo, que encajonado con otros sirve de metralla. || adj. que se aplica á la moneda y á los cuartos cortados, y que no hacen figura circular. Suponemos que tendrá en estos casos las dos terminaciones, para aplicarlas segun convenga; á no ser que se diga (no como adjetivo, sino por mod. adv.) *moneda de cortadillo, etc.* || fras. *Echar cortadillos;* hablar con afectacion. fras. fam. Beber vasos de vino.

CORTADO, DA, adj. fam. Ajustado, acomodado, proporcionado, pintiparado, propio, justo, etc. || Blas. Aplícase al escudo partido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales, y á los miembros de los animales representados en heráldica, cuando se copian ó imitan con perfeccion y limpieza, del original natural. || m. Cabriola que se hace en la danza ó baile con salto violento. || adj. fig. y fam. Confuso, parado, avergonzado, ruboroso, aturdido, aturrullado, etc.

CORTADOR, RA, adj. Que corta. || m. El que corta y vende la carne en las carnicerías, puestos ó tablas de costumbre. || ant. El que tenia por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey. || pl. Los primeros dientes entre los colmillos. || f. La mujer del cortador. || m. Art. Instrumento ó útil propio para cortar metales, esmalte, etc.

CORTADURA, f. El efecto de cortar ó cortarse. || La separacion ó division hecha en un cuerpo continuo, por algun instrumento ó cosa cortante. || Cisura, herida. || Grieta, abertura, hendedura. || Fort. Especie de parapeto de tierra ó ladrillo con cañoneras y merlones, y algunas veces con foso, que se hace para impedir al enemigo alojarse en la brecha, en los baluartes grandes desde un ángulo de la espalda al otro, y en los pequeños en las golas. = Obra que se hace en los pasos estrechos, para defenderlos con mas ventaja. Comunmente se compone de un foso, y su parapeto de tierra y faginas, con dientes de sierra cuando es algo dilatado el frente. || V. RECORTADO. || V. RECORTE. || pl. Desperdicios, restos, reliquias, residuos sobrantes despues de haber cortado alguna tela, algun papel, cualquier cosa.

CORTAFRÍO, m. Art. Instrumento ó útil de cerrajería: es de hierro, tiene la boca y corte de acero bien templado, de largo ménos de un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro frio á golpes de martillo. = Útil de fundidor. = Entre monederos, V. MACHO.

CORTAFUEGO, m. Arq. Pared gruesa que suele construirse en las armaduras para contener y cortar los incendios en los edificios. || Art. Barra de hierro doblada por uno de sus extremos para colgar en ella las planchas cuando quieren introducirse en el templador, con el objeto de que no abrase la mano el vapor que resulta de la inmersion de la misma en el agua.

CORTAHIERRO, m. V. CORTAFRÍO.

CORTALO, m. Crust. Género de moluscos cefalópodos, dudosamente clasificado.

CORTAMALLA, f. Agr. El conjunto de los sarmientos de una vid sumamente espesos, y agrupados en términos de tener que cortarlos alternadamente uno sí y otro no, con el objeto de dividirlos lo bastante para que no se estorben y puedan desarrollar su florescencia de un año á otro.

CORTAMENTE, adv. de mod. Escasamente, parcamente, limitadamente; con cortedad, de una manera corta, etc.

CORTAMIENTO, m. ant. El acto y efecto de cortar. V. AMPUTACION.

CORTANTE, m. Cortador ó carnicero. || m. pl. Mont. Los lados ó bordes de la pezuña del jabalí.

CORTAO, m. ant. Fort. Máquina, instrumento ó aparato militar que se usó para batir murallas, y era por el estilo de un ariete.

CORTAPELOS, m. ant. El barbero.

CORTAPICOS y CALLARES, loc. fam. V. CALLARES.

CORTAPIÉS, m. Especie de tajo, mandoble, revés ó cuchillada que se tira y dirige á las piernas.

CORTAPISA, f. ant. Cierto género de guarnicion que se cosia ó pegaba en las sayas, jubones y otras cosas de otra tela cortada y sobrepuesta. || fam. Traba, impedimento, inconveniente, dificultad, coartacion que se opone, etc. || fig. Condicion ó restriccion con que se concede ó da alguna cosa. = El adorno y gracia con que se dice alguna cosa.

CORTAPLUMAS, m. Especie de navajita fina, que sirve principalmente para cortar ó aderezar las plumas de escribir.

CORTAR, a. Dividir, segregar, separar alguna cosa con cualquier instrumento á propósito, como cuchillo, tijeras, navaja, espada, etc. || Lastimar, rasgar, horadar la piel ó el cútis, hacer una cortadura, una herida, etc. || Separar y dividir una cosa de otra; como las sierras *cortan* una provincia de otra, los rios un territorio, etc. || Tratándose de juegos de naipes, V. ALZAR. || Atajar, detener embarazar, obstaculizar, contrariar, paralizar, estorbar ó impedir el curso y paso á las cosas, etc. || fig. Acortar, abreviar, cercenar, capar, mutilar producciones, obras, períodos, frases, voces, etc., omitiendo ó dejando parte de lo que convenia ó se debia decir, escribir, representar, etc., segun el caso; como por ejemplo: *cortar el discurso, la arenga, el sermon, la comedia, la escena y otras mil cosas análogas.* = Interrumpir una conversacion, conferencia ó plática, etc. = Suspender, parar. = Confundir, desorientar, aturrullar, avergonzar, asombrar, dejar á uno sin saber qué hacer ó decir, qué salida buscar. = Transigir, fallar, resolver, decidir ó ser árbitro en algun negocio. || Abrir, hender. || Surcar. || Acortar, ahorrar camino, vuelta, rodeo, etc. || Entre colmeneros, V. CASTRAR LAS COLMENAS. || Cohibir, coercer, coartar. || Mil. Cercar completamente, dividir, separar ó aislar una parte del ejército enemigo, quitándole é interceptándole cuidadosamente la comunicacion con alguna plaza, con un país, con el resto de las tropas, etc. || Mar. Pasar de un lado á otro de una línea determinada, atravesando por ella; y en este sentido se dice: *cortar el ecuador, un trópico, etc.* = Tomar y seguir un rumbo que se aproxime todo lo posible al que debe hacerse, y proporcione al mismo tiempo una posicion ventajosa contra la mucha mar y viento. || fras. *Cortar de vestir;* hacer vestidos, cortarlos y coserlos. fig. Murmurar, decir mal de alguno. = *Cortar por lo sano;* ir derecho á la dificultad, al grano, al asunto; no pararse en menudencias, reparos, ni observaciones; no gastar pólvora en salvas. Encaminarse resueltamente á un fin, atropellando ó arrostrando lo que se oponga, etc. Partir de ligero. = *Cortar las aguas;* surcar los mares, los rios. = *Cortar los aires;* volar. = *Cortar el hilo de la vida;* matar. Suicidarse. = *Cortar los brios, los vuelos, etc.* Amansar, bajar los humos, deprimir, humillar, castigar á alguno, etc. = *Cortar divinamente la lengua;* hablar primores en estilo culto. = *Cortar las plumas;* preparar sus rasgos para poder escribir con ellas. Cortar los brios ó vuelvos al pájaro que gallea. = *Cortar de raiz.* V. DESARRAIGAR. = *Cortar la yerba debajo de los piés de alguno;* espiarlo ó seguirlo con tan buen éxito en sus pretensiones, que al cabo se le suplante y burle, etc., quedándose con lo que él solicitaba, birlándole el codiciado puesto. = *Cortar por el atajo;* atajar. = *Cortar el sudor;* dejar de sudar, de traspirar con fuerza. = *Cortar el aire la cara;* enfriarla considerablemente, soplar con mucha crudeza, helarla ó poco ménos. = *Cortar por lo vivo;* romper de repente relaciones perjudiciales, no sin sensible disgusto por el hábito de seguirlas. Tomar medidas enérgicas en algun asunto, cuando ménos se esperaba, y sin pararse en consideraciones de ningun género. Privarse de pronto y para mucho tiempo, ó para siempre, de lo que mas se amaba, de lo que nos era muy sensible.

CORTARSE, pron. Herirse, hacerse algun mal con instrumento cortante, á sí mismo, ó mutuamente. || fig. Turbarse, confundirse, quedarse en lo que se iba diciendo, perder el hilo, faltar á uno palabras por el embarazo mental ó disposicion de alma en que se encuentra, etc. || Echarse á perder algunos líquidos, ó algunos sólidos inconsistentes y blandos. Dícese de la leche, de las natillas, etc., cuando se separa la parte mantecosa de la serosa, perdiendo su continuidad é incorporacion natural. || Abrirse alguna tela ó vestido, por las arrugas y dobleces que hace; llenarse de grietas una cosa. || Cruzarse dos ó mas objetos, ó tocarse por alguna de sus partes; tanto en el sentido material, como refiriéndolo á líneas y figuras geométricas que coinciden ó se rozan en puntos imaginarios, etc. || fras. fig. y fam. *Cortarse vestidos;* murmurar unos de otros á su turno, á su vez; contar picardías, decir pestes mutuamente denigrativas, cada cual en ausencia del que toma por su cuenta engalanar á destajo; lo cual es muy frecuente en toda sociedad, siquiera se haga con mas ó ménos embozo, cautela é hipocresía.

CORTE, m. El filo, la parte cortante de un instrumento con que se hiende, taja, divide, etc., alguna cosa; como el filo de espada, de alfanje, de cuchillo ó puñal, de muchísimos objetos. || Accion y efecto de cortar. || La corta de los montes. || fig. Especie de transaccion ó avenencia; el medio que se adopta para cortar diferencias, y poner de acuerdo á los que estaban discordes. = Sesgo, giro, rumbo. || f. Obsequio; y así se dice: hacer la *corte* á alguna persona. || La ciudad villa ó poblacion donde reside el rey ó príncipe soberano de un país; donde radican de asiento sus principales consejos, sus mas autorizados tribunales, etc. || El conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey. || Séquito, comitiva, acompañamiento. || Concurrencia de cortesanos ó palaciegos á la antecámara regia, para obtener en pago de humillaciones, bajezas y servilismo una ligera sonrisa de irónica gracia real. || For. La chancillería ó sus estrados. || Hechura, manera de estar configurada ó dispuesta una cosa. || V. CORRAL. || pron. El establo donde se recoge por la noche el ganado. || ant. El distrito de cinco leguas en la circunferencia de la corte. || ant. Las Córtes. || La persona real, con cuantos la acompañan, por donde quiera que viaje, como no sea en calidad ó á título de incógnito. || Arq. En una dovela, el lecho ó cara perpendicular á su boquilla, ó á la cara de la misma dovela, la cual en los arcos adintelados es oblícua respecto de su mocheta. —*de berengena;* el que se hace aserrando una tabla en dos por la diagonal de su canto mas largo. — *de un edificio.* V. PERFIL. — *falso;* la direccion de una junta de cabeza en una dovela oblícua respecto del arco al cual ha de ser perpendicular para la buena edificacion. — *de cuenta* ó *de cuentas;* la reunion de partidas de cargo y data, para saber el saldo que resulta á favor ó en contra. Y tambien la disposicion tiránica, atentatoria al sagrado derecho de propiedad, por la cual se dan como satisfechos todos los créditos contra el tesoro público, y como amortizada toda la deuda con respecto á las clases dependientes de él, mandándose que, en lo sucesivo, nadie se crea con derecho á reclamar atrasos, y dé gracias si le pagan lo corriente. —*de la pluma;* el tajo que se le da para poder escribir con ella. —*de vestido, de jubon, de pantalon, de chaleco, etc.* La porcion de tela necesaria para hacer cumplida cualquier pieza ó prenda de que se trate. || fras. *Hacer la corte;* concurrir á palacio ó á la casa de algun superior ó poderoso, con objeto de obsequiarlo, lisonjearlo, etc. Por ext. Adular, festejar, obsequiar á cualquiera, tratar de captarse su benevolencia, afecto ó favor, etc. = *Tener corte;* recibir las autoridades de provincia á los diversos funcionarios de su distrito en los dias solemnes ó de gala, á imitacion del real besamanos. = *Donde está el rey, está la corte;* donde está el jefe, presidente ó cabeza de una corporacion, se supone que la representa, reasume y personifica. || Entre floristas se llama el número de pétalos que salen de una vez en el sacabocado. || pl. *Córtes,* ant. Junta, reunion, asamblea de los tres estados del reino de Castilla, clero, nobleza y pueblo, cuyos representantes convocaba el rey para tratar y resolver los negocios de mayor importancia. = En Aragon la junta ó ayuntamiento general de los cuatro brazos ó estamentos, que representaban el reino. = En Cataluña, el congreso general ó cuerpo legislativo del principado, que el rey convocaba y presidia en persona. —*de Navarra;* componíanse de los tres estados ó brazos de aquel reino, que son: el eclesiástico, el de nobleza ó militar, y el de las repúblicas ó universidades, representado cada cual por diferentes individuos. || La reunion é instalacion del senado y del congreso de diputados por las provincias, con arreglo á la Constitucion vigente de la monarquía española; cuyos poderes formulan, proponen, examinan, discuten, votan y decretan las leyes que el rey sanciona y la nacion acata; todo en armonía con las prácticas parlamentarias del sistema representativo. V. este. || pl. Arq. Los huecos que se hacen en las paredes de sillería en el paraje donde se juntan los sillares. = *Cortes de cantería;* el arte de labrar los sillares y dovelas con arreglo al dibujo de la fábrica.

CORTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *corteza.*

CORTEAR, a. ant. Cortejar, hacer la corte.

CORTEDAD, f. Pequeñez, limitacion, reduccion, poca extension de alguna cosa. || fig. Falta, pobreza, escasez de talento, de alcances, de luces, de valor, de instruccion, etc. || — *de medios, de recursos;* necesidad, inopia, indigencia, grado mas ó ménos subido de pauperismo. || Vergüenza, rubor, encogimiento, timidez, pusilanimidad, confusion, turbacion, poquedad de ánimo ó espíritu, etc. || Brevedad, ligereza. || Insignificancia de un don, de un objeto dado ú ofrecido. || Parquedad, parcidad, parsimonia. || Por ext. Estrechez, ultraeconomía, parvificencia, casi miseria.

CORTEJADOR, RA, s. El que corteja. || adj. Que corteja. Se usa mas como sust. la palabra *cortejante.*

CORTEJAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de cortejar.

CORTEJAR, a. Asistir, acompañar, honorar, distinguir, considerar, servir, cuidar, ir prodigando deferencia á otro, contribuyendo á lo que sea de su obsequio, de su agrado, etc. || Galantear, enamorar, festejar, requebrar, rondar, rendir tributo de selectas flores, amar, querer, preferir, obsequiar á alguna dama, etc., segun el caso en cuestion.

CORTEJARSE, pron. Obsequiarse mutuamente. || Quererse, festejarse. || Ser cortejado.

CORTEJO, m. El acompañamiento obsequioso que se hace á otro. || Deferencia, asistencia, servicio, consideracion, honor. || Fineza, agasajo, obsequio, presente, don, regalo. || Por ext. Pompa, fausto, ostentacion, magnificencia, aparato deslumbrador; especialmente hablando de cortejos fúnebres en que echa el resto la soberbia humana sobre el cadáver de los que fueron ricos. || fam. El que galantea, hace la corte, solicita ó requiebra de amores á una mujer. || La ninfa cortejada; el amante correspondido, cada uno respecto de su cada cual.

CORTELINO, m. Nombre de ciertos empleados subalternos de la corte de Constantinopla.

CORTÉS, adj. Atento, comedido, afable, urbano, galan, cumplido, fino, obsequioso, culto, político, elegante, flexible al trato social, de buen tono, de excelente gusto, de escogidos modales; amable, bellísimo, esmeradamente educado, etc. || fras. fam. *Lo cortés no quita á lo valiente.* V. VALIENTE.

CORTESANA, f. V. RAMERA.

CORTESANAMENTE, adv. de mod. Con ó por cortesanía; de una manera cortesana.

CORTESANAZO, ZA, adj. aum. de *cortesano.* Muy cortés con afectacion.

CORTESANESCO, CA, adj. Propio ó peculiar de los cortesanos, relativo á ellos.

CORTESANÍA, f. Urbanidad, política, finura, civilidad, afabilidad, atencion, agrado, comedimiento, mesura, cultura, etc.

CORTESANO, NA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la corte. V. CORTÉS. || m. El palaciego que sirve al rey en la corte, el confidente áulico; el aspirante á serlo, el individuo ó miembro de camarilla palaciega, etc. || adj. Lisonjero, adulador mas ó ménos servil, casi siempre bajo. || Sagaz, astuto, hábil, previsor, lince, hombre de mundo; artero, experto, ducho, diplomático de intriga, etc., segun los casos.

CORTESÍA, f. Bot. Género de la familia de las cordiáceas, que comprende una sola especie de Buenos-Aires.

CORTESÍA, f. V. CORTESANÍA. || Accion ó demostracion con que se manifiesta la atencion, respeto ó afecto que tiene una persona á otra. || Las expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen en las cartas ántes de la firma. || V. CUMPLIMIENTO, por *cumplido.* m. || V. REGALO, segun la Academia. || Cualquier obsequio ó agasajo. || En el giro son los dias que se conceden al que ha de pagar despues de cumplido el término de la letra. || Gracia ó merced. || ant. Tratamiento por el título de *cortesía,* equivalente á: *vueseñoría* ó *vuestra señoría, su señoría, usía.* || *Estragar la cortesía;* frase que se dice del que no contento con los beneficios que ha recibido de una persona, le hace repetidas instancias para nuevos aumentos y gracias, y á todas horas la molesta.

CORTESMENTE, adv. de mod. Con atencion, con cortesanía. || Con ó por cortesía; de una manera cortés. || Galantemente, urbanamente, políticamente, finamente, etc.

CORTEZ, f. ant. V. CORTEZA.

CORTEZA, f. La parte exterior de los árboles, compuesta de varias capas macizas, que los cubre desde sus raices hasta la extremidad de sus ramas. || La parte exterior, mas ó ménos compacta y dura, sólida y resistente de algunas frutas, de distintos objetos, de muchísimas cosas, que ocioso fuera mentar. || Pedazo de pan, de queso, etc., fig. La exterioridad de alguna

cosa no material. = Rusticidad, grosería, falta de política, de educacion y crianza en algun sugeto. Lo que se llama el *pelo de la dehesa*, el barniz de las selvas montaraces, etc. || Ornit. Ave del tamaño de la ganga, y de su figura y color con corta diferencia.|| pl. Germ. Los guantes. || Arq. V. BANCO, en sus acepciones de arquitectura. || fras. fig. *Soltar ó cepillar la corteza, etc.*; ir puliéndose, afinándose, civilizándose, etc.; pero si se trata de algun bárbaro, bruto, hotentote, salvaje, ir domesticándose ó domándose. Juega esta palabra en algunas otras fras. análogas.

CORTEZON, m. aum. de *corteza*.

CORTEZONCITO, m. dim. de *corteza*.

CORTEZUDO, DA, adj. Abundante de corteza, que tiene mucha. || fig. Rústico, inculto, agreste, grosero, incivil, montaraz, salvaje, etc., segun el grado de barbarie ó rudeza natural.

CORTEZUELA, m. dim. de *corteza*.

CORTIA, f. Bot. Especie de plantas parecidas al apio.

CORTICAL, adj. Concerniente ó relativo á la corteza, que participa de su naturaleza. || Anat. *Sustancia cortical*; la parte exterior del cerebro y de los riñones. || *Corticales*, m. pl. Zool. Familia de pólipos, que comprende los que están adheridos por una sustancia comun, espesa, carnosa ó glutinosa en las cavidades donde se reunen.

CORTICARIO, m. Entom. Género de coleópteros micetofágidos, cuyo tipo es el lartidio pubescente.

CORTICÁTEO, EA, adj. Bot. Epíteto aplicado al grano de las gramíneas, cuando está cubierto de su cascarilla superior.

CORTICÍCOLA, adj. Zool. Que vive en las cortezas.|| *Corticícolas*, m. pl. Entom. Familia de coleópteros cuyas larvas en su mayor parte viven bajo las cortezas de los árboles. || Ornit. Tribu de aves del órden de los gorriones, que comprende los que buscan su alimento bajo la corteza de los árboles.

CORTICÍFERO, RA, adj. Zool. Epíteto aplicado á los insectos que tienen un eje córneo ó calcáreo, cubierto de una corteza contráctil y viva. || m. Género establecido en la clase de los zuntarios, familia de los zuntarios-coriáceos, para varios políperos de las Antillas. || *Corticíferos*, m. pl. Familia de zoófitos cerotófilos. = Tribu de los alveolares. = Familia de la clase de los fitozoarios. = Seccion de la clase de los políperos flexibles, que comprende los que tienen un eje córneo ó calcáreo.

CORTICIFORME, adj. Que tiene forma ó apariencia de corteza.

CORTICINA, f. Quím. Nombre dado al apotema ó extracto oxidado del tanino, porque se encuentra en la mayor parte de las cortezas.

CÓRTICO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, originarios de Dalmacia.

CORTICO, ILLO, ITO, adj. d. de *corto*.

CORTICOSO, SA, adj. Bot. Epíteto con que se distingue á ciertos frutos interiormente carnosos ó pulposos, como el limon y la naranja.

CORTIJADA, f. La reunion de cortijos. || La aldea ó vecindad formada en algun cortijo.

CORTIJERO, m. El capataz ó casero de un cortijo.

CORTIJO, m. Posesion de tierra y casa de labor ó labranza. || Germ. Mancebía. || *Alborotar el cortijo* V. ALBOROTAR EL COTARRO. La Academia dice: « *alborotar el cortijo, el palomar, el rancho, etc.*, fras. fam. Alterar, turbar con palabras ó acciones alguna compañía ó concurrencia de gentes. Usase tambien de estas frases cuando por algun motivo de gusto se excitan los ánimos á alguna funcion ó festejo. »

CORTILO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los jilófagos.

CORTILLESO, m. V. CHARLATAN.

CORTINA, f. Especie de paño ó pieza grande fabricada de diversos tejidos, de materias varias, como de seda, lana, lino ú otro cualquier género análogo, con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otros muchos objetos.|| Cualquier cosa parecida á la explicada en la precedente definicion. || En la etiqueta y ceremonial de la capilla real, el dosel en que está la silla ó sitial del rey. || Fort. El lienzo de muralla situado entre baluarte y baluarte. || fig. Lo que encubre, tapa, vela, oculta ó esconde alguna cosa.|| fras. *Correr la cortina*; pasarla por la varilla, para abrir ó cerrar. fig. Descubrir lo recóndito, descifrar lo enigmático, aclarar lo ininteligible y misterioso, etc., segun la especie en cuestion. Significa tambien algunas veces por no hacer alto en alguna cosa, pasarla en silencio con todo estudio, ocultarla, olvidarla, etc. V. TENDER UN VELO SOBRE ALGO || *Descorrer la cortina*; tirar, plegar, llamar hácia un lado la cortina cuando está tendida. || fras. fig. *Estar detras de la cortina*; gobernar irresponsablemente, dirigir alguno al que manda en otros, haciendo que obre como un autómata cuyos resortes maneja, comunicar inspiraciones desde una posicion segura, á cubierto de las malas consecuencias que puedan producir. Dícese especialmente en política, por los gobiernos de camarilla, por los duendes de palacio influyentes en la marcha de los negocios públicos, etc. = *Dormir á cortinas verdes*; dormir en el campo: se dice así por el verdor de las yerbas y de los árboles. || mod. adv. fam. *A cortina corrida*; á presencia ó vista de todos, públicamente, de una manera paladina. Y tambien, por el contrario: en secreto, con el mayor sigilo, clandestinamente, de una manera reservada, cautelosa, etc.

CORTINADO, DA, adj. ant. Que tiene cortinas, cubierto con ó de cortinas.||Blas. Dícese del escudo que se abre en figura de cabria, por dos líneas que bajan desde el punto céntrico de la frente á los ángulos de la barba.

CORTINAJE, m. El conjunto de cortinas para alguna habitacion, etc. || La vistosa decoracion ú ostentacion de cortinas que salen á relucir en fiestas y solemnidades, etc.

CORTINAL, m. Pedazo de tierra cercado, inmediato á pueblo, caserío ó casas de campo, que ordinariamente se siembra todos los años.

CORTO, TA, adj. Falto, escaso, no completo, que adolece de cortedad, que no tiene la extension debida ó correspondiente á su sér; no justo, no cabal, etc., hablando de cosas.||Chico, pequeño.||Poco, reducido, limitado. || Dícese de algunas cosas que son pequeñas en comparacion de otras de su misma especie. || Lo que es de poca consistencia, de escasa entidad, de módica estimacion, etc. || Breve, rápido, transitorio, fugaz, induradero, etc. || Lo que es escaso ó defectuoso. || fig. Tímido, encogido, pusilánime, ruboroso, que por nada se turba, etc. || De poco talento, de reducida capacidad, de limitada comprension, ilustracion, instruccion, negado, ignaro, pobre de ingenio ó de conocimientos y luces en alguna materia, etc.= Falto de palabras, expresiones ó frases para emitir con lucidez su pensamiento; no elocuente, no verboso, no orador. || mod. adv. *A la corta ó á la larga*; tarde ó temprano, con el tiempo ó andando el tiempo, alguna vez, mañana ó esotro dia, al fin y al cabo ó á la postre, etc., refiriéndose á una cosa que se cree, se teme, se espera sucederá. || fras. *Dar cinco de corto*; conceder alguna ventaja al que juega ménos, en el juego de bolos y en el de la argolla. = *No quedar por corta ni mal echada*; poner, aplicar ó emplear todos los medios oportunos para conseguir alguna cosa; no dejar piedra por mover, paso por dar, ni resorte que tocar. Es loc. tomada del juego de los bolos, en que se pierde echando mal la bola ó quedando corta. = *Atar corto ó de corto*; coartar, reprimir, refrenar. Cercenar, menoscabar, quitar, reducir, etc., segun el caso en que se use la loc. fam. = *Ser corto de vista*; ver poco, como no sea con anteojos. fig. Cerrar los ojos sobre algo, hacer la vista gorda ó hacer como que no se ve, etc.

CORTODIFITO, m. Bot. Nombre que se da á las plantas parecidas al heno.

CORTÓFILO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los atericeros, tribu de los múscidos.

CORTON, m. Gusano que se cria en las huertas y jardines, y es dañoso para las plantas. || Especie de oruga.

CORTONOMÍA, f. Bot. Arte de hacer herbarios; parte de la botánica que se refiere especialmente á ellos.

CORTONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cortonomía.

CORTUSA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las primuláceas, establecido para una sola especie, indígena de los Alpes. Es una planta pequeña y vivaz, finamente vellosa, con flores rosadas ó blancas.

CORU, m. Bot. Árbol de la India, no genéricamente clasificado todavía, con flores amarillas y hojas semejantes á las del albérchigo. De su corteza mana cierto jugo lechoso, que se emplea contra toda especie de flujo.

CORUCHO, m. Tronco de la mazorca del maiz.

CORULLA, f. Mar. V. CORRULLA, en su segunda acepcion.

CORUMBA, f. En algunas partes de América el corazon de la mazorca del maiz.

CORUNA, f. Entom. Género de insectos de la tribu de los calcidios, órden de los himenópteros.

CORUÑA, f. Tela comun de lienzo que tomó su nombre de la ciudad en que se fabrica.

CORUSCANTE, adj. Poét. Brillante, radiante, fulgurante, relumbrante, fulgente, refulgente, esplendente, resplandeciente, lúcido, fúlgido, esplendoroso, radioso, etc.

CORUSCO, CA, adj. Poét. V. CORUSCANTE.

CORUSQUEZ, f. Poét. Brillantez, refulgencia, resplandor, etc., cualidad de lo corusco.

CORUZA, f. ant. Buho, ave.

CORVA, f. La parte de la pierna opuesta á la rodilla, por donde se dobla y encorva. || Veter. V. CORVAZA. || Germ. V. BALLESTA.

CORVADURA, f. La parte por donde alguna cosa se tuerce, dobla ó encorva. || V. COMBA.||Arq. La encorvada ó arqueada en los arcos y bóvedas.

CORVAL, adj. Aplícase á una especie de aceituna larga.

CORVAMENTE, adv. de mod. Con corvadura, de una manera corva.

CORVAMIENTO, m. ant. V. CORVA. || V. ENCORVAMIENTO.

CORVAR, a. ant. V. ENCORVAR.

CORVARSE, pron. ant. V. ENCORVARSE.

CORVATO, m. El pollo del cuervo.

CORVAZA, f. Veter. Enfermedad que padecen las caballerías en las corvas, en la cabeza del nervio agrion.

CORVECITO, m. dim. de *cuervo*.

CORVEDAD, f. ant. V. CORVADURA.

CORVEJON, m. La parte donde se encorva la pierna, en los animales. || En las aves gallináceas, V. ESPOLON. || V. CUERVO MARINO.

CORVEJOS, m. pl. Articulacion compuesta de seis huesos exactamente unidos por medio de ligamentos, con la que el animal hace los movimientos de flexion y extension.

CORVETA, f. Movimiento que hace el caballo sosteniéndose en los dos piés y levantando á un tiempo las manos.

CORVETEAR, n. Hacer un caballo corvetas.

CORVETRAR, n. ant. Hacer corvetas.

CORVÍCULO, m. Conchil. Género propuesto para una division del género ciclada.

CORVÍDEO, EA, adj. Ornit. Parecido al género cuervo. = *Corvídeas*, f. pl. Grupo compuesto de varios sub-géneros de aves.

CORVILLA, f. ant. V. ENCORVADURA.

CORVINA, f. Ictiol. Pez de mar con escamas dentadas, parecido al congrio.

CORVINERA, f. Pesc. Especie de red con que se pescan las corvinas.

CORVINO, NA, adj. Ornit. Perteneciente, referente al cuervo.

CORVIVAL, m. Ornit. Nombre de una especie del género cuervo, originaria del mediodía de Africa, con la que se ha hecho un sub-género que se distingue por tener el pico comprimido y elevado.

CORVO, VA, adj. Que tiene la figura de una curva, encorvado, doblado en arco, combado, arqueado. || m. Garfio, gancho. || Ictiol. prov. Gal. Pez de mar, especie de múgil grande que se encorva al cogerlo.

CORVURA, f. ant. Corvadura.

CORZA, f. Hembra del corzo.

CORZO, m. Mam. Cuadrúpedo vivíparo, rumiante, silvestre, muy ligero y tímido, semejante al ciervo, casi sin cola, de color ceniciento y cuernos pequeños.

CORZUELO, m. dim. de *corzo*. || Porcion de trigo que no se suelta de la cascarilla al trillarse, y que al tiempo de aechar se separa de lo demas.

COSA, f. Cada uno de los objetos, cada uno de los entes, cada uno de los séres, cualquiera de las entidades que existan realmente ó que cree nuestra imaginacion. La significacion de esta palabra se restringe generalmente, siendo la denominacion genérica de todo objeto y de todo sér que no sea humano, en contraposicion de *persona* que indica un ente dotado de vida y de razon. || Idea, pensamiento, cavilacion. || Suceso, acaecimiento, evento. || Asunto, negocio, empresa, accion. = Palabra, requiebro, noticia. || Hecho, circunstancia. || — *de*; poco mas ó ménos, cerca de, casi. — *de entidad*; de consideracion, de valor, de importancia. — *del otro juéves*; paparrucha, noticia vieja, embuste, extravagancia. — *y cosa*. V. QUISICOSA.—*rara!* Es extraño, es particular! — *de poca monta*, insignificante, inapreciable, de poco mérito y valor. || fras. *Ser cosa de ver*; ser algo digno de ser visto, de causar admiracion. || *Ser cosa de risa*; ser algo ridículo, raro, extravagante. || *Ser cosa dura*; ser intolerable. || *Ser fuerte cosa*; ser molesto, difícil, necesario, indispensable. || *Disponer sus cosas*; preparar algo; prevenirse para algun evento; arreglar sus negocios, disponerse á morir. || *No es cosa*; es materia, es asunto, es objeto de poca consideracion. || *No haber, no hacer cosa con cosa*; estar todo revuelto; revolverlo todo, trastornarlo. || *No hay tal cosa*; es falso, no es verdad. || *No tener cosa suya*; ser muy pobre, estar arruinado; ser muy pródigo, tener liberalidad. || *La cosa marcha*; el asunto, el negocio va bien. || *Tomar una cosa por otra*; equivocarse, padecer un error. || *Dejar una cosa por otra*; abandonar un asunto, un trabajo para encargarse de otro. || *Hacer de cada cosa un monte*; hacer aspavientos y ponderaciones. || *Ser cosa de nunca acabar*; ser interminable, pesado, fastidioso.|| *Ser cosa de morirse, de reventar*; ser molesto, importuno, repugnante. || *Es cosa de matarle*; merece que le castiguen, que le reprendan por lo que hace.|| *Dejar cada cosa en su puesto*; no tocar á nada, no meterse en ciertos asuntos. || refr. *Cosa mala nunca muere*; el malo y travieso siempre está bueno y siempre medra. || *Cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento*; no debe hacerse nada fuera de sazon. || *Cada cosa para su cosa*; cada oveja con su pareja; no debe distraerse nada del uso á que se destina. || *Decir, hacer, escribir, etc., una cosa*; decir, hacer, escribir algo. || El sustantivo *cosa* en frases negativas equivale á *nada*, como: *no decir cosa, no saber cosa*; no decir, no saber nada. || Jurisp. Todo lo que es susceptible de posesion, y el hombre mismo en los países en que se halla establecida la esclavitud. Las cosas una vez poseidas pasan al rango de bienes. || For. *Cosa juzgada*; lo que se ha decidido en juicio contradictorio por una sentencia válida de que no hay ó no puede haber apelacion. || Se usa con mucha frecuencia en plural, y entónces puede significar bártulos, trebejos, adminículos, circunstancias, intereses, etc., como: *el curso de las cosas, tengo mis cosas guardadas, voy á arreglar mis cosas*. || Expresiones, afectos, recados, como: *muchas cosas al hermano*; expresiones al hermano, etc. = Rarezas, extravagancias, como: *¡qué cosas tienes!* || loc. fam. *¿Qué cosa ¿qué es eso? ¿qué hay? ¿qué ocurre? ¿Cómo es eso?* || *¿Qué es cosa y cosa?* Pregunta que suele hacerse al proponer un enigma, un acertijo.

COSACA, f. Nombre de un baile imitado del modo de bailar de los cosacos.

COSAQUERÍA, f. Incursion brusca, invasion acompañada de rapiña y de pillaje.

COSAR, m. Com. Especie de algodon fabricado en las Indias.

COSARDO, m. Ornit. Uno de los nombres vulgares del pernóctero.

COSARIO, m. Arriero, ordinario que conduce género de una poblacion á otra. || Cazador de profesion.|| V. CORSARIO.|| refr. *De cosario á cosario no se pierde sino los barriles*; los de una misma clase no se suelen hacer daño. || adj. Cursado, frecuentado.

COSCARANA, f. Especie de galleta seca que cruje al mascarse.

COSCARSE, pron. fam. V. CONCOMERSE.

COSCINIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos.

COSCINION, m. Bot. Género de la familia de las menispermáceas.

COSCINÍPTERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carabicos.

COSCINODISCO, m. Bot. Género de plantas fósiles que contiene unas diez especies.

COSCINODON, m. Bot. Género acrocarpo haploperistómeo, que contiene ocho especies; no conociéndose la fructificacion de todas ellas.

COSCINOMANCIA, f. Adivinacion por medio de una criba, y arte de adivinar de este modo.

COSCINOMÁNTICO, CA, s. El que profesa la coscinomancia. || adj. Concerniente, perteneciente á la coscinomancia.

COSCINÓPORO, m. Zool. Género de pólipos.

COSCOJA, f. Bot. Especie de encina pequeña, de hojas espinosas, en cuyas ramas se forma el kermes. || Hoja seca de la carrasca. || Cada uno de los anillos que hay en los atravesaños y asientos de los bocados del freno á la jineta.

COSCOJAL ó **COSCOJAR**, m. Bosque de coscojas y lugar donde abundan.

COSCOJO, m. Uno de los nombres del kermes; especie de agallas formadas en la coscoja por unos insectos de color rojo. || *Coscojos*, m. pl. Bocados del freno á la brida, que forman con la salivera los sabores, y se compone de cuentas de hierro encadenadas las unas á las otras.

COSCOROBO, m. Ornit. Grande especie de ánades de Chile.

COSCORRON, m. Golpe dado con la cabeza ó recibido en ella. || Cantero de pan; pedazo con mucha corteza.

COSCORRONERA, f. V. FRENTERO.

COSCORRUDO, DA, adj. Magullado, machacado.

COSCURADO, DA, adj. ant. Se dice de las almojábanas y otras frutas de sarten.

COSCURRO, m. Cantero de pan. = V. COSCORRON, en su segunda acepcion.

COSECANTE, f. Matem. La secante del complemento.

COSECHA, f. Conjunto de cualquiera de los frutos que produce una tierra ántes y despues de recogidos; recoleccion, accion de recoger los frutos que produce un campo; reunion de mieses, de uva, de oliva, etc. || La temporada, época y duracion de la siega, de la vendimia, de cualquiera recoleccion de frutos. || La ocupacion de recoger los frutos de un campo. ant. V. COLECTA. || fig. Abundancia, multitud, gran cantidad, copia; como *cosecha de aplausos, cosecha de virtudes, etc.* || fras. fam. *Ser una cosa de cosecha de alguno*; ser de invencion suya.

COSECHAR, a. Recoger los frutos que produce la tierra; hacer la cosecha.

COSECHERO, RA, s. El propietario de una cosecha.

COSEDERA, f. Mar. V. CONTRATRANCANIL. = La última tabla contra el costado, en los buques que no llevan trancanil. = El cabo delgado con que se afirma la gaza de algun cuadernal ó moton en cable ó palo cuando manda fuerza.

COSEDEROS, m. pl. Mar. Los tablones del forro exterior de un buque, comprendidos desde el canto inferior de las cintas hasta la línea de agua del casco en rosca.

COSEDIZO, ZA, adj. Susceptible de ser cosido.

COSEDOR, RA, s. La persona que cose; el que ejerce el oficio de coser libros para encuadernarlos.

COSEDURA, f. V. COSIDURA.

COSELETE, m. Cuerpo de coraza; armadura compuesta de gola, peto, espaldar, escarcela, brazaletes y celada. || Mil. Antiguo alabardero de las compañías de arcabuceros.

COSENO, m. Matem. El seno del complemento de un ángulo.

COSER, a. Juntar por medio de hilo ó seda y aguja las diferentes piezas que componen una prenda de vestir. || fig. Pegar, unir una cosa con otra de manera que queden muy adheridas. || Acribillar, como *coser á puñaladas*. || *Coserse*, pron. Ser cosido. || fras. *Coserse la boca*; no desplegar los labios para hablar; callar, guardar un secreto. = *Coserse á una pared, al suelo*; pegarse al suelo, á una pared.

COSERA, f. Porcion de tierra que se riega con el agua de una tanda.

COSERO, RA, adj. ant. Trajinero, de carga. Se dice de las bestias.

COSE-SILICUA, m. Entom. Especie de lepidóptero nocturno del género bómbice.

COSETADA, f. Carrera; paso acelerado.

COSIBLE, adj. Susceptible de ser cosido.

COSICO, m. Álg. Antigua expresion que designaba la raiz de una ecuacion de segundo grado.

COSICOSA, f. Enigma, acertijo. V. QUISICOSA.

COSIDO, m. El conjunto de obra de costura, y la naturaleza ó especie de costura. || Porcion de ropa apuntada que se da á la lavandera. || — *de la cama*; la sábana de encima, mantas y colcha, cosido todo junto para que no se separe.

COSIDURA, f. Mar. La ligadura con que se unen dos cabos, ó el chicote de uno en algun punto del mismo; y tambien la que sujeta á un moton ó cuadernal al paraje donde debe obrar.

COSIFENO, NA, adj. Entom. Semejante, parecido á un cosifo. = *Cosifenos*, m. pl. Familia de insectos de la familia de los coleópteros taxicórneos, cuyo tipo es el género cosifo.

COSIFO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicórneos, que se encuentran debajo de las piedras en las partes mas meridionales de Europa, en Berbería, Egipto é Indias orientales.

COSÍFOROS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los coleópteros, cuyo tipo es el género cosifo.

COSIGNIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sapindáceas dodoneáceas.

COSILLA, ITA, f. dim. de *cosa*.

COSIMA, m. Entom. Género de insectos, del órden de los coleópteros heterómeros.

COSIMENT y COSIMENTE, m. ant. Amparo, proteccion, consuelo. || ant. Mesura, comedimiento. || ant. Poder, potestad. || *Caer en cosiment de alguno*, fras. ant. Caer en sus manos.

COSINA, f. ant. Cocina. || Lo que se guisa en ella, la comida. || ant. Cazuela.

COSINO, NA, s. ant. Primo hermano.

COSMARION, m. Bot. Género de plantas, establecido para varias algas microscópicas simpóreas.

COSMELIA, f. Bot. Género de la familia de las epacridáceas, compuesto de dos especies de plantas, una de las cuales, notable por la belleza de sus flores encarnadas, se cultiva hace tiempo en Europa.

COSMET, m. Quím. Palabra griega, que emplearon los alquimistas para designar el antimonio.

COSMÉTICA, f. La parte de la higiene que enseña el uso de los cosméticos, para ocultar ó corregir los defectos de la piel.

COSMÉTICO, m. Preparacion que tiene por objeto conservar la belleza y frescura de la tez.

COSMETO, m. Quím. Nombre dado al antimonio por algunos alquimistas. || Entom. Género de insectos de la familia de los falangianos, que contiene ocho especies originarias del Brasil.

COSMETOLOGIA, f. Parte de la higiene que tiene por objeto la limpieza y aseo del cuerpo y de la ropa.

COSMEZO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricórneos.

COSMIA, f. Entom. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos, establecido á expensas del gran género nocturno de los antiguos.

CÓSMICAMENTE, adv. de mod. Astron. De un modo cósmico.

CÓSMICO, CA, adj. Astron. Epíteto que se da á la salida ú ocaso de una estrella, cuando acaece en el momento en que sale el sol.

COSMINO, m. Entom. Género de dípteros, que contiene tres especies, una del cabo de Buena-Esperanza y otra de la Arabia.

COSMÍSOMO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, de la familia de los longicórneos. Se cuentan diez y ocho especies originarias del Brasil, de Buenos-Aires y de Cayena.

COSMÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, de la familia de los longicórneos; solo contiene una especie originaria del Brasil.

COSMOCRACIA, f. Monarquía universal, ó sistema de monarquía universal.

COSMÓCRATA, m. El que aspira á la monarquía universal; el partidario de este sistema.

COSMOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. De un modo cosmocrático.

COSMOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la cosmocracia.

COSMOGENIA, f. Formacion del universo.

COSMOGÉNICAMENTE, adv. de mod. De un modo cosmogénico.

COSMOGÉNICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente á la cosmogenia.

COSMOGONIA, f. Ciencia ó sistema de la formacion del universo.

COSMOGÓNICAMENTE, adv. de mod. De una manera cosmogónica.

COSMOGÓNICO, CA, adj. Referente, perteneciente á la cosmogonia.

COSMOGRAFÍA, f. Descripcion del mundo; ciencia que enseña la configuracion de la tierra, su construccion y la relacion que tienen sus diferentes partes entre sí. || Ciencia que enseña á conocer el globo que habitamos, considerado como cuerpo celeste y en relacion con los demas astros.

COSMOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera cosmográfica.

COSMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente, referente, concerniente á la cosmografía.

COSMÓGRAFO, m. El que sabe la cosmografía; el que la cultiva y enseña.

COSMOLABIO, m. Astron. Instrumento que sirve para tomar las alturas de los astros y representar los círculos de la esfera.

COSMOLOGIA, f. Historia del mundo; tratado que abraza varios objetos relacionados con la historia del mundo y con las leyes que rigen el universo.

COSMOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera cosmológica.

COSMOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la cosmologia. || *Ciencias cosmológicas*; las que, segun Ampere, enseñan todo lo que se refiere físicamente al mundo, en contraposicion de *ciencias neológicas*, que son las que comprenden lo que inmediatamente está relacionado con el hombre, como la moral, la metafísica, etc.

COSMÓLOGO, m. El que se ocupa de la cosmologia; el que la enseña y cursa.

COSMOMETRÍA, f. Ciencia que trata de la medida del mundo entero.

COSMOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Segun la leyes cosmométricas.

COSMOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la cosmometría.

COSMONOMIA, f. Conjunto de leyes que rigen y gobiernan el universo.

COSMONÓMICAMENTE, adv. de mod. De un modo cosmonómico.

COSMONÓMICO, CA, adj. Propio de la cosmonomía.

COSMONOTE, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, al cual se refieren tres especies del Brasil.

COSMOPOLISMO, m. Inclinacion, sistema de habitar en todo el mundo.

COSMOPOLITA, m. Ciudadano del mundo; el que no adopta patria y vive indiferentemente en cualquier pais, manifestando un mismo afecto hácia todos los hombres. || El que recorre todos los paises.

COSMOPOLITANO, NA, s. El que no reconoce patria, pareciéndole todos los paises buenos para vivir. V. COSMOPOLITA. || adj. Perteneciente, referente al cosmopolita.

COSMOPOLITISMO, m. Sistema, costumbre, doctrina del cosmopolitano || *Cosmopolitismo literario*; gusto, conocimiento de la literatura en todos los paises.

COSMORAMA, m. Especie de ilusion óptica producida por un cristal convexo, que hace aparecer como real lo que solo está pintado y figurado en un cuadro. || La misma sala ó local donde están colocadas ya en sus debidas proporciones las diferentes vistas cosmorámicas.

COSMORÁMICO, CA, adj. Concerniente ó referente al cosmorama.

COSMORINO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

COSMOSA, m. Bot. Género de la familia de las compuestas senecionídeas, establecido para unas plantas herbáceas y anuas, indígenas de América. || Bebida que componen los Tártaros con la leche de yegua.

COSMOSOFÍA, f. Estudio del universo, instituido segun los principios místicos.

COSMOSÓFICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente á la cosmosofía.

COSMÓSOFO, m. El que estudia el universo; el que se dedica á la cosmosofía.

COSMOTOMO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, de la familia de los longicórneos.

COSO, m. provin. Liza, arena, palenque, plaza destinada á corridas de toros, torneos y otras funciones. || Especie de gusano que se cria en los troncos de algunos árboles frutales.

COSOERA, f. ant. V. COSEDERA, en su segunda acepcion de marina.

COSON, m. Entom. Nombre vulgar de las larvas de ciertos gusanos que viven en las simientes farináceas alimenticias, como habas, lentejas, etc.

COSÓNIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un coson. = *Cosónidos*, m. pl. Division formada en la familia de los curculiónidos.

COSONO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos.

COSPE, m. Carp. de Mar. Corte á golpe solo de hacha ó azuela que los carpinteros hacen á trechos en una pieza que tiene mucha madera que desbastar.

COSPILLO, m. Orujo de las aceitunas, despues de molidas y prensadas.

COSQUEAR, a. ant. Encojar. || n. ant. Cojear.

COSQUILLAR, a. joc. Hacer cosquillas.

COSQUILLAS, f. pl. Sensacion nerviosa que provoca á risa, y resulta de la accion de tocar suavemente algunas partes del cuerpo. || ant. Rencilla, desavenencia, inquietud. || fras. *Hacer cosquillas alguna cosa*; excitar deseos, envidia, curiosidad. Hacer á uno temer ó recelar algun daño. = *No sufrir* ó *no consentir cosquillas*; tener poca paciencia, ser de mal humor, no aguantar ciertas cosas. = *Tener malas cosquillas*; tener malas pulgas, ser muy poco sufrido y demasiado delicado.

COSQUILLEO, m. La accion de hacer cosquillas.

COSQUILLONES, m. pl. aum. de *cosquillas*.

COSQUILLOSO, SA, adj. El que tiene muchas cosquillas ó es muy propenso á sufrirlas. || Delicado, que se ofende pronto y se incomoda por poca cosa. Hablando de cosas significa sensible, delicado, escabroso; que ofrece dificultades.

COSTA, f. Valor, precio; lo que cuesta y vale una cosa; la cantidad que se paga por ella. || Instrumento de madera de que se sirven los zapateros para alisar y bruñir. || ant. V. COSTILLA. || Mar. y Geog. La extension de la tierra situada á la orilla del mar, cuyas aberturas ó entradas forman los puertos, bahías, ensenadas, radas, cabos, calas y ancones. — *abierta*; la que está seguida y sin abrigo de punta ni otra cosa alguna. — *perdida*; la baja, inhabitada y brava. — *firme*; la que no es de isla. = *Navegar costa á costa*; navegar en direccion paralela é inmediata á ella = *Dar á la costa* ó *en la costa*; naufragar, varar ó estrellarse en ella. Entra este sustantivo en muchísimas otras frases marítimas, las cuales se verán en los lugares alfabéticos de los respectivos verbos. || fras. *Condenar en costas*; sentenciar á que uno pague todos los gastos ocasionados por una causa. || *Ser* ó *salir condenado en costas*; salir burlado, salir perjudicado en un asunto del cual se esperaba buen éxito. || loc. *A costa de*; á expensas de; á fuerza de; á puro de. = *A toda costa*; sin perdonar gasto, cueste lo que cueste. = *De costa*; de costado, de canto, de lado. || fras. *Meter á costa*; emplear mucho trabajo y fatiga en una cosa. || *Costas*, pl. For. Los gastos que se hacen por las partes litigantes en las causas civiles ó criminales.

COSTADILLO, m. Art. Pieza de la caja de pianos, donde se coloca el teclado.

COSTADO, m. Cada una de las partes laterales del cuerpo humano, comprendidas entre los sobacos y vacíos. || Mil. Ala, flanco, lado derecho ó izquierdo de un ejército. || Canto, lado. || ant. Espalda, reves,

parte posterior. || Mar. Cada uno de los lados que forman el casco del buque de popa á proa y desde la línea de agua hasta la borda = *Costado falso*. V. BANDA FALSA. — *de preferencia*; el de la banda de estribor, donde se coloca la escala real ó la ordinaria para los oficiales de guerra y mayores, y para las personas de distincion que puedan accidentalmente visitar el buque. = *Ir, andar, navegar de costado*. V. IR DE TRAVES, IRSE A LA RONZA. = *Mostrar el costado al viento*. V. ORZAR. || *Dar el costado el navío*; presentar un bordo para disparar una andanada. = Descubrir uno de los bordos hasta la quilla para carenarlo. || *Estar de costado*; estar de canto; estar echado sobre el lado derecho ó izquierdo. || *Costados*, m. pl. Líneas de parentesco procedentes de los abuelos. = *Arbol de costados*; el que presenta la genealogía desde los abuelos, formando un tronco con diferentes ramificaciones, compuestas de cierto número de escudos.

COSTAL, m. Saco grande de jerga ó lienzo basto, destinado á contener granos y otros frutos. || Pison adelgazado por la parte inferior y que sirve para apretar la tierra con que se hacen las tapias. || fras. fam. *Estar hecho un costal*; estar muy gordo. = *Estar hecho un costal de huesos*; estar muy flaco. = *Vaciar el costal*; desembuchar, confesar lo que se tenia oculto. = *No hay costal*; no puede decirse todo de una vez. = *Esa es harina de otro costal*; eso ya es diferente. = refr. *De costal vacío nunca buen bodigo*; del ruin, del miserable, del pobre, poco jugo puede sacarse. || adj. Anat. Perteneciente, concerniente al costado ó á las costillas. = *Cartílagos costales*; los que ponen en relacion ó comunicacion las costillas con el esternon. = *Nervios costales*; los troncos nerviosos que salen por los agujeros de conjuncion de la region dorsal de la columna vertebral. = *Pleura costal*; la lámina externa de la pleura, que tapiza la cara interna de las costillas. || Entom. *Nervosidad costal*; la primera y principal nervosidad que forma el borde anterior del ala de los insectos. = *Aréola costal*; la parte del ala situada entre el borde anterior y la nervosidad post-rostral.

COSTALADA, f. Golpe que se recibe en el costado al caer, y mas generalmente la caida y la accion de caer á consecuencia de un tropezon ó por haberse resbalado los piés.

COSTALAZO, m. aum. de *costal*. || Golpe dado con un costal. || Caida. V. COSTALADA.

COSTALEJO, ICO, ILLO, ITO, m. dim. de *costal*.

COSTALERO, m. Esportillero, mozo de esquina, mozo de cordel.

COSTALES, m. pl. Entom. Par de piezas que, en las vértebras de los animales articulados, representan las costillas esternales y forman el arco dorsal.

COSTALGIA, f. Med. Dolor en la region de las costillas, nevralgia que tiene su asiento en el trayecto de las costillas ó de los cartílagos.

COSTÁLGICAMENTE, adv. de mod. De una manera costálgica.

COSTÁLGICO, CA, adj. Referente, concerniente á la costalgia.

COSTANA, f. En los carros en que se lleva carbon, cada uno de los zarzos que cubren sus lados.

COSTANEAR, a. Germ. Pintar.

COSTANERA, f. Lado, costado. || Porcion de terreno algo pendiente, y arrimado á las tapias en las huertas y jardines. || *Costaneras*, f. pl. Vigas menores que cargan sobre las que forma el caballete de un edificio.

COSTANERO, RA, adj. Pendiente, que está en cuesta, en declive. || Perteneciente, concerniente á la costa. || Mar. *Navegacion costanera*; la que se hace de un punto á otro de una misma costa sin perderla de vista. || m. Mar. V. COSTON, en su primera acepcion de marina.

COSTANILLA, f. dim. de *cuesta*. || Calle pendiente, inclinada, en cuesta.

COSTANÓ, m. Germ. El pintor.

COSTAR, n. Valer mas ó ménos, tener de coste, ser comprado á cierto precio. || fig. Ocasionar una cosa mucho trabajo, muchos cuidados y fatigas, causar disgustos; obtenerse á fuerza de desvelos. || Ocasionar gasto el entretenimiento y conservacion de una cosa, como: *ese caballo me cuesta mucho*. || Hacerse una cosa con disgusto, con trabajo, ser difícil, como: *mucho me cuesta aprender la leccion*. || fras. *Costar ó salir á uno cara una cosa*; resultarle algun perjuicio de ella. || *Cueste lo que cueste*; á cualquier precio, á toda costa, valga lo que valga, salga como saliere. || fras. fig. *Costar la torta un pan*; costar una cosa mas de lo que vale.

COSTE, m. V. COSTA, en su primera acepcion. || Cansancio, dificultad, fatiga. || loc. adv. *A coste y costas*; por los gastos que tiene una cosa, sin ganancia ninguna.

COSTEAR, a. Hacer los gastos de una cosa, sostenerla por lo que cuesta. || Mar. Navegar sin perder de vista la costa. = ant. V. CEÑIR y VOLTEJEAR. || ant. Sacar la costa y el gasto en una cosa que se vende. || Pagar el gasto que ha hecho otro. || Zapat. Pasar la costa por la suela con el objeto de alisarla.

COSTECILLA, f. dim. de *cuesta*.

COSTEÑO, ÑA, adj. Que no se separa de la costa; epíteto que se aplica á una pequeña embarcacion que costea. || Cercano, próximo á la costa ó propio de ella.

COSTERA, f. Lado, costado, canto. || V. CHISTERA. || Cada una de las dos manos, superior é inferior, de papel quebrado ó falto que hay en las resmas del fabricado á mano. || ant. Flanco, ala, costado de un ejército. || Pesc. La temporada durante la cual se pescan los salmones y otros peces. || ant. Mar. Costa de mar. = V. COSTON, en su primera acepcion. || Cada una de las piedras colocadas á los costados de una fragua. || Tecn. Cada una de las dos partes del molde donde se vacian tubos de plomo ó estaño. || Especie de cesta que usan y llevan colgada para guardar la pesca los pescadores de caña.

COSTERAMENTE, adv. de mod. De un modo costero; sin separarse de la costa.

COSTERO, RA, adj. V. COSTANERO. || Epíteto que se da al papel de costera. || ant. Pendiente, que está en cuesta. || m. Madero ó tirante que se saca de la parte del tronco mas inmediata á la corteza, y que solo tiene tres esquinas.

COSTEZUELA, f. dim. de *cuesta*.

COSTÍFERO, RA, adj. Que tiene costillas.

COSTILLA, f. Cada uno de los arcos huesosos que forman los costados del pecho, entre la columna vertebral y el esternon. || fig. y fam. Caudal, la porcion de dinero que uno guarda y ahorra. || Mujer propia, por alusion á la circunstancia de haberse formado de una costilla del hombre. || — *de vaca*; abrazadera de hierro que se echa á trechos en los cañones de chimenea de tabique, para asegurarlos. || *Costillas*, f. pl. Las espaldas. || Mar. Los maderos curvos cuyos cabos están unidos á la quilla, y sirven de armazon á los costados de una nave. || V. CONTRAPARES. || Anat. *Costillas verdaderas* ó *esternales*; las que terminan en el esternon. — *falsas* ó *esternales*; las que solo están adheridas al esternon por medio de unos cartílagos muy delgados. || fras. *Medir á uno las costillas*; pegarle, sacudirle, darle de golpes. = *Romper á uno las costillas*; pegarle excesivamente. = *Poder contar las costillas á uno*; ser una persona muy flaca. = *Doler las costillas á fuerza de reir*; reirse excesivamente. = *Dar de costillas*; llevarse una costalada. = *Vivir á las costillas de alguno*; vivir á sus expensas. = *Sacar á uno las costillas*; hacerle gastar mucho; hacerle pagar muy cara una cosa.

COSTILLAR, m. El conjunto de las costillas ó la parte del cuerpo donde están. || Mar. El conjunto de las costillas ó cuadernas de un buque.

COSTILLADO, DA, adj. Que tiene buenas costillas, que es fornido y robusto.

COSTILLER, m. ant. Empleado de la casa real de Borgoña, igual en grado á los gentiles hombres de la casa, que acompañaba al rey, etc.

COSTILLICA, f. dim. de *costilla*.

COSTINO, NA, adj. Perteneciente, referente al costo.

COSTÍPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene las piernas dispuestas de modo que el cuerpo se halla en perfecto equilibrio.

COSTIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico lleno de líneas sobresalientes.

COSTO, m. Precio, valor de una cosa, gasto; cantidad que se da por ella. || Trabajo, fatiga, cansancio, dificultad. || Bot. Género establecido para unas plantas herbáceas vivaces que crecen en las partes tropicales de ambos hemisferios. || Raiz aromática que viene de la Arabia y de la India oriental. || Mar. Nombre que dan los patrones de los barcos costaneros á la provision de sus víveres.

COSTO-ABDOMINAL, adj. Anat. Perteneciente á las costillas y al abdomen.

COSTO-CLAVICULAR, adj. Anat. Epíteto de un ligamento que se extiende desde la primera costilla á la clavícula.

COSTO-CORACOÍDEO, EA, adj. Anat. Epíteto de un músculo del pecho que se extiende desde las costillas hasta la apófisis coracóides.

COSTO-ESCAPULAR, adj. Anat. Perteneciente á las costillas y á la escápula.

COSTO-ESTERNAL, adj. Anat. Epíteto de un músculo que se extiende desde las costillas al esternon.

COSTO-EX-OCCIPITAL, adj. Anat. Epíteto de un músculo de la cabeza de la salamandra.

COSTO-MARSUPIAL, adj. Anat. Epíteto de un músculo del abdómen de la salamandra.

COSTON, m. Mar. V. COSTERO, en su cuarta acepcion. = V. CARENOTE.

COSTOPUBIANO, NA, adj. Anat. Epíteto de un músculo del costado derecho del bajo-vientre.

COSTOSAMENTE, adv. de mod. De una manera costosa. || Difícilmente, con trabajo.

COSTOSO, SA, adj. Que cuesta mucho; caro, de mucho valor. || fig. Dificultoso, penoso, trabajoso.

COSTO-SUPRA-ESCAPULAR, adj. Anat. Epíteto de un músculo de la salamandra.

COSTO-TRASVERSAL, adj. Anat. Perteneciente á las costillas y á las apófisis trasversales de las vértebras.

COSTO-TRAQUELIANO, NA, adj. Anat. Epíteto de un músculo adherido á las costillas y á las apófisis traquelianas de las vértebras del cuello.

COSTO-VERTEBRAL, adj. Anat. Perteneciente á las costillas y á las vértebras.

COSTO-JIFOÍDEO, EA, adj. Anat. Epíteto de un ligamento que une un cartílago de la séptima costilla al apéndice jifoídes.

COSTRA, f. La corteza ó parte espesa que se forma en la superficie de algun líquido ó de una cosa húmeda ó blanda. || Cada rebanada ó racion de bizcocho que se da en las galeras para el sustento de la gente. || Patol. Conjunto de pequeñas placas ú hojas mas ó ménos duras, formadas por la desecacion de un flúido segregado por la piel. || — *láctea*; erupcion exantemática, que se presenta en el cuero cabelludo, y en la cara de los niños, y que algunos médicos refieren á las afecciones herpéticas. — *inflamatoria*, *flogística* ó *pleurítica*; capa mas ó ménos densa, á manera de membrana, que se forma sobre el coágulo de la sangre extraida del hombre en muchas circunstancias, y particularmente en casos de inflamaciones intensas ó fuerte disposicion á ellas. || Cir. — *de la cabeza de los niños recien nacidos*; especie de costra amarilla, densa, que sobreviene pocos dias despues del parto y ocupa la cabeza desde la frente hasta el sincipucio. || Parte del liquen, de la cual nacen las fructificaciones y que se adhiere con fuerza por su parte interna, si, desprendida de la planta, se aplica sobre otro objeto. || Tecn. *Cuero en costra*; el que está curtido y secado al salir de la tina de curtir. || — *de azúcar*; la parte que sale mas dura, ó la que queda pegada á las calderas al fabricarse.

COSTRADA, f. Empanada cubierta con una capa de azúcar, huevos y pan.

COSTREÑIMIENTO, m. V. CONSTREÑIMIENTO.

COSTREÑIR, a. V. CONSTREÑIR.

COSTRIBACION, f. V. ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.

COSTRIBAR, a. ant. V. ENDURECER. || V. CONSTIPAR. || n. Hacer fuerzas, trabajar con ahinco y vigor.

COSTRILLA, ITA, f. dim. de *costra*.

COSTRINGIMIENTO, m. ant. Violencia que se ejerce contra alguno para obligarlo á hacer lo que se quiere.

COSTRINGIR, a. Apretar, apremiar, precisar, obligar, forzar.

COSTRIVO, m. Apoyo, sosten, sustentáculo.

COSTRIVADO, DA, adj. ant. Afligido, atribulado.

COSTROSO, SA, adj. Que tiene costra; que está lleno de costra.

COSTRUIMIENTO, m. V. CONSTRUCCION.

COSTRUIR, a. V. CONSTRUIR.

COSTUMADO, DA, adj. ant. Acostumbrado á algo.

COSTUMBRAR, a. V. ACOSTUMBRAR.

COSTUMBRE, f. Hábito adquirido en una cosa, por haberla hecho repetidas veces. || Práctica muy usada y recibida, que ha adquirido fuerza de ley. || Lo que suele hacerse comun ó habitualmente por carácter, genio y propension. || Regla menstrual de las mujeres. || Familiaridad que ha llegado á adquirirse con alguna persona. || Uso, hábito que ha llegado á convertirse en obligacion por haberlo practicado con frecuencia. || Vicio que se ha adquirido en el uso ó empleo de alguna cosa. || Regla que se ha llegado á imponer uno en la ejecucion de ciertos actos de la vida, como en el comer, pasear, etc. || pl. Conjunto de buenas ó malas cualidades que forman el carácter distintivo de una persona ó de un pueblo. || loc. *De costumbre, segun costumbre*; como siempre. || refr. *Costumbre buena ó costumbre mala, el villano quiere que vala*; las prácticas muy arraigadas en el pueblo, difícilmente se destruyen. = *Costumbres de mal maestro sacan hijo siniestro*; es peligroso dar malos maestros á los niños. || *Costumbres y dineros hacen los hijos caballeros*; los buenos procederes y modales finos juntamente con las riquezas, constituyen un mérito y obtienen el aprecio debido. = *A la mala costumbre quebrarle la pierna*; no debe practicarse un abuso con el pretexto de que es costumbre. = *La costumbre hace ley*; es difícil contrarestar lo que ha sido sancionado por el uso. = *La costumbre es otra naturaleza*; la costumbre, el uso, el estilo, el vicio, la práctica que llega á arraigarse, se identifica con el carácter de la persona, siendo difícil ya destruirla.

COSTUMERO, m. ant. El encargado del ritual del refectorio en algunas religiones. || — *ra*, adj. ant. Perezoso. || ant. Cobarde.

COSTUMNAR, a. ant. Acostumbrar.

COSTURA, f. Accion de unir dos piezas cosiéndolas, y la misma juntura ó union que resulta de esta accion. || Labor de ropa blanca de lienzo, como sábanas, camisas, etc. || Arte de coser y el género de trabajo ó labor que depende de este arte. || El modo con que está cosida una cosa. || Mar. La junta de dos tablas ó tablones. = V. COSIDURA Y AYUSTE. — *lavada*; la que al fin y por causa de un largo viaje ha perdido mucho de la brea ó alquitran que la cubre. — *larga*, *doble ó á la española*; el ayuste que resulta de igual grueso que los cabos que se unen. — *corta*, *sencilla*, *llana ó flamenca*; la union de dos cabos ayustados que resulta de mayor grueso que ellos. — *llana*; la que se hace en las velas fuera del telar, quedando el hilo cabalgado sobre las orillas de la tela. = *Rebatir las costuras*. V. AVIAR, en su segunda acepcion de marina. = *Abrir una costura*; levantar la brea que la cubre y sacar las estopas que la rellenan, dejando limpio y desembarazado el hueco; ó bien abrir este de nuevo para volver á hacerla. = *Apretar las costuras*; introducir mas estopa en ellas á fuerza de mazo, dejándolas bien calafateadas. = *Tomar una costura*; calafatearla de nuevo. || fras. fam. *Saber de toda costura*; tener conocimiento del mundo y obrar en su consecuencia con sagacidad. || *Sentar las costuras*; plancharlas, dejándolas lisas y estiradas. fig. Castigar con golpes, reconvenir á alguno, rebajarle su orgullo. || *Estar como piojos en costura*; estar muy apretados, muy apiñados; haber mucha gente en algun paraje.

COSTURACOSO, adj. m. Germ. Mocoso.

COSTURERA, f. La mujer que se dedica al arte de la costura y lo ejerce. || La que cose.

COSTURERÍA, f. Taller donde se cose.

COSTURERO, m. Caja donde se guarda todo lo necesario para la costura. || ant. V. SASTRE.

COSTURÍ, m. Germ. El convento.

COSTURON, m. aum. de *costura*. Juntura tosca de dos piezas; costura mal hecha. || Cicatriz marcada y grande que queda de una herida.

COSTURONEAR, a. Cubrir de costurones.

COSUEÑA, f. ant. Mujer que sabe coser.

COTA, f. Especie de armadura flexible que se usaba ántes interiormente. Se usó primero de cuero y despues de mallas de hierro ó alambre. || Vestidura que en las funciones públicas llevaban los reyes de armas; en ella estaban bordados los escudos reales. || V. CUOTA. || Nombre propio

que se da en Andalucía y otras partes á las Marías. || La parte de piel callosa que cubre la espaldilla y costillares del jabalí. || Art. Una de las extremidades de figura de tacon, de la palanca de los caldereros y otros artífices. || ant. V. JUBON. || ant. Acotacion, cita.

COTABISMO, m. Mat. méd. Nombre de un medicamento que se alababa mucho en los casos de caquexia.

COTADO, DA, adj. ant. Armado con cota.

COTAMA, f. prov. Amér. Costal de los Indios.

COTANA, f. El agujero cuadrado que con el escoplo se hace en la madera para encajar en él la espiga de alguna otra pieza.

COTANGENTE, f. Matem. La tangente del complemento de un ángulo.

COTANZA, f. Com. Lienzo fabricado en Coutances, de donde tomó el nombre.

COTAR, a. ant. V. ACOTAR.

COTARA, f. prov. Amér. Especie de calzado de los Indios. || prov. Amér. Vestidura de los Indios.

COTARONIO, m. Mat. méd. Nombre árabe con que designaban un líquido que, segun Paracelso, era el disolvente general de todos los cuerpos.

COTARRERA, f. Mujer que para poco en su casa, gustándole andar de una parte á otra. || Germ. Mujer ordinaria, vulgar, de baja condicion.

COTARRERO, m. Germ. Hospitalario; que ejerce hospitalidad.

COTARRO, m. Hospital, albergue, refugio donde se recogen los mendigos que no tienen posada. || Reunion de mucha gente. || *Andar de cotarro en cotarro*; gastar el tiempo en paseos inútiles. || fig. *Alborotarse el cotarro*; suscitarse un alboroto, una disputa.

COTEA, f. Bot. Género de gramíneas, establecido para una planta herbácea del Perú.

COTEAR, a. Acotar ó poner cotos.

COTEJAMIENTO, m. ant. V. COTEJO.

COTEJAR, a. Comparar, confrontar una cosa con otra; ponerla en parangon.

COTEJO, m. Comparacion, confrontacion, comprobacion, exámen que se hace de una cosa viendo si corresponde con otra. Accion de comparar, de cotejar.

COTELIA, f. Com. Especie de tejido hecho con algodon.

COTERO, RA, adj. Epíteto de una herencia censual que no era noble.

COTEROS, m. pl. Vasallos que se cotizaban para obtener un vínculo de algun señor.

COTEVETO, m. Ornit. Nombre vulgar de la corbina.

COTÍ, m. Com. Lienzo fuerte y comunmente rayado, que se usa para colchones, almohadas, etc.

COTIANO, NA, adj. ant. V. COTIDIANO. || adv. ant. Con frecuencia, cada dia.

COTICO-BLANCO, m. Conchil. Nombre vulgar de una especie del género porcelana.

COTIDIANAMENTE, adv. de mod. V. DIARIAMENTE.

COTIDIANO, NA, adj. Diario, que se repite cada dia, que sucede ó se hace todos los dias. || Patol. *Fiebre cotidiana*; especie de fiebre cuyos accesos se presentan todos los dias.

COTILA, f. Metrol. Medida que usaban los Griegos para líquidos. Tambien se empleaba en Asia y en Egipto. || Anat. Cavidad de un hueso en que se encaja la cabeza de otro. || ant. Copa ó vaso con un asa.

COTILÁNTERO, m. Bot. Género colocado dudosamente en la familia de las solanáceas.

COTILEAL, m. Anat. Nombre dado antiguamente á uno de los huesos que forman la bóveda del cráneo, y que parece haber sido el frontal, por la cavidad que forma á manera de escudilla.

COTILEDON, m. Bot. Nombre dado á las partes de la semilla distintas del embrion cubierto por ellas. = Género de la familia de las crasuláceas, fundado para unas plantas frutescentes del Cabo. || Anat. Cada uno de los lóbulos que por su reunion forman la placenta.

COTILEDONARIO, IA, adj. Bot. Parecido, concerniente á los cotiledones, como los cuerpos mas ó ménos carnosos de algunas plantas.

COTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que tiene cotiledones.

COTILÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene pequeñas excavaciones.

COTILIFORME, adj. Que tiene la forma de una taza, como algunas corolas.

COTILISCO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las cruciferas.

COTILOÍDEO, EA, adj. Semejante á una taza. || Anat. *Cavidad cotiloídea*; toda cavidad articular parecida á una taza, como la cavidad del hueso ilíaco que se articula con el fémur.

COTILLA, f. dim. de *cota*. || Corsés ajustados que usan las mujeres para apretarse la cintura.

COTILLERO, RA, s. El que hace cotillas y el que las vende.

COTIN, m. Rechazo que se da á la pelota de reves. || Bot. Uno de los nombres vulgares del fustel.

COTINA, f. Bot. Nombre de una especie del género zumaque.

COTINGA, m. Ornit. Género del órden de los gorriones dentirostros.

COTIÑACENCA, f. Bot. Variedad de higos originarios de Cotignac.

COTITA, f. prov. Amér. Nombre propio de mujer, lo mismo que *María*.

COTIZA, f. Blas. Banda estrecha que forma parte de las del escudo. = Tecn. Cada una de las muescas ó puntos en que se prenden los hilos del tejido de la lustrina.

COTIZACION, f. For. Imposicion, tributo que se impone á algunos; reparto del tributo, determinacion de la cuota que cada uno ha de pagar. || Escote, tanto que da cada una de las personas que concurren á una comida ú otra funcion, para atender á los gastos. || Accion de tasar, de imponer tasa. || Com. Accion de valuar el precio del papel y de las acciones en la Bolsa.

COTIZADO, DA, adj. Blas. Que está lleno de bandas de colores alternados; dichas bandas han de pasar de seis, y si no se expresa su número, se entiende que son diez.

COTIZAR, a. Imponer una cuota, tasar, fijar un escote, repartir un pago. || Com. Valuar en la Bolsa el precio del papel. || Blas. Poner cotizas en un escudo.

COTIZARSE, pron. Suscribirse á un escote, á un pago en comun, á cierta suma que cada uno se impone voluntariamente. || Ser cotizado.

COTO, m. Porcion de terreno acotado. || Mojon que se pone para señalar los lindes de los campos y heredades. || Poblacion de una ó mas parroquias sitas en territorio de señorío. || Convencion, convenio que suelen hacer entre sí los mercaderes para no vender sus géneros sino á determinado precio. || Medida que consta de los cuatro dedos de la mano, cerrando el puño y levantando el pulgar. || ant. Multa. || Pez pequeño muy parecido á la rana pescadora, y que se cria en los rios debajo de las piedras. || Precio, postura que se hace ó pone á alguna cosa. || Hospital ó cementerio de la iglesia. || fig. Valor, tasacion, precio, tasa. || Escote, parte correspondiente á cada uno. || Límite, término, obstáculo. || Oposicion, contrariedad. || fras. *Poner coto á alguno*; reprimirlo, contenerlo. || *Poner coto á las demasías, á las pasiones, á los vicios*; combatirlos, poner los medios para evitarlos en lo sucesivo.

COTOBELO, m. Abertura de la vuelta de la cama en el freno.

COTOFRE, m. ant. V. VASO.

COTON, m. Com. Tejido de algodon estampado, y el mismo algodon. = Tejido de las Indias, mezcla de seda y algodon. || ant. Vaso que usaban para beber los soldados griegos || Germ. Jubon. || —*colorado*, Germ. La pena de azotes. — *doble*; cota de malla.

COTONADA, f. Com. Tejido de algodon liso con flores en realce, ó tejido de hilo con flores de algodon.

COTONCILLO, m. dim. de *coton*. El botoncillo mullido que ponen los pintores en la extremidad del tiento.

COTONEASTRO, m. Bot. Género de plantas, inmediato al níspero.

COTONÍA, f. Com. Tejido blanco de algodon, comunmente labrado á cordoncillo. || Mar. Tejido de cáñamo con trama de algodon, de que se hacen toldos y velas de bote.

COTOPRIZ, f. Fruta de la Guyana como la ciruela, y tiene el gusto de la uva moscatel.

COTORE, m. Germ. Un pedazo.

COTORRA, f. Papagayo pequeño. Aunque la cotorra es del mismo género que el papagayo, es de distinta especie, del cual se distingue, entre otras cualidades, por una mancha encarnada que tiene aquella debajo de la cabeza, en la parte anterior y superior del cuello, en vez de la pajiza que tiene el papagayo. || Urraca. || fig. La mujer habladora. || fras. *Hablar mas que una cotorra*; no cesar de hablar, no dejar meter baza, ser un hablador sempiterno.

COTORREAR, a. fam. Hablar mucho.

COTORRERA, f. Ornit. Loro ó papagayo hembra que aprende á hablar con facilidad. || La mujer habladora, descarada, desvergonzada en el hablar. || Jaula de cotorras.

COTORRERÍA, f. Habladuría, cuento, chisme, murmuracion.

COTORRO, m. ant. V. BASURERO.

COTOVÍA, f. Totovía, cogujada.

COTRAL, m. El buey viejo, que no sirviendo ya para el trabajo, se lleva al matadero.

COTUDO, DA, adj. Peludo, algodonado.

COTUFA, f. V. CHUFA. || Gollería, golosina. || fras. *Pedir cotufas en el golfo*; pedir peras al olmo, pedir imposibles.

COTUFERO, m. El que sabe hacer gollerías ó manjares delicados.

COTULA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas senecionídeas, una de cuyas especies es originaria del litoral del Mediterráneo, otra cosmopolita y las restantes de la América meridional.

COTÚLEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género cotula.

COTUMIO ó **COTUMITO**, m. Miner. Sustancia blanca en agujas ó laminillas delgadas, hallada en las lavas del Vesubio. Es un cloruro de plomo.

COTUNNI, m. Anat. *(Agujero de)*, nombre dado á un agujero que se halla en la porcion petrosa del temporal, y que conduce al órgano interno del oido. = *Humor de cotunni*; humor trasparente y un poco viscoso que llena todas las cavidades del oido.

COTURNIA, f. Zool. Género de infusorios, de la familia de los ofridinos.

COTURNO, m. Calzado antiguo cuya suela era de corcho y usaban los reyes y poderosos. Como su objeto era el de aumentar la estatura, tambien lo usaban los actores en las representaciones teatrales. || fig. Grandeza, poder, elevacion. || fras. *Calzar el coturno*; representar tragedias ó escribirlas.

COUIC, m. Ornit. Género establecido á expensas del milano, para colocar en él al blaco, diferente de los milanos en la circunstancia de tener los tarsos cortos, reticulados y semicubiertos de pluma en su parte superior.

COULACISI, m. Ornit. Nombre de una division del género papagayo.

COULIAVANO, m. Ornit. Ave de la India, especie de oropéndola.

COULICU, m. Ornit. Especie de ave del órden de los silvanos.

COULLÉ, m. Metrol. Medida de capacidad usada en los estados berberiscos.

COUMA, f. Bot. Nombre de un árbol resinoso y lechoso de la Guyana, donde se usa como alimento.

COUQUE, m. prov. Amér. Pan de maíz que hacen los Indios.

COURCA, m. Ornit. Especie de ave del órden de las gallináceas.

COURLAN, m. Ornit. Género del órden de las zancudas, familia de las grullas.

COUSIO, m. Mam. Especie de mono del Orinoco, perteneciente al género saki.

COUVER, m. Ictiol. Pez de las islas Molucas, que forma un género particular, perteneciente á la familia de las carpas.

COVACHA, f. dim. de *cueva*. Nicho; cueva pequeña, excavacion natural ó artificial. || Camaranchon. || Cuarto oscuro y asqueroso; aposento, habitacion inmunda. || Casilla de perro.

COVACHUELA, f. dim. de *covacha*. || Habitacion subterránea; tienda mas baja que el nivel de la calle. || Tienda donde se despachan juguetes de niños. || Nombre que se daba antiguamente á cualquiera de las oficinas de los ministerios, porque estaban situadas en las bóvedas del palacio.

COVACHUELISTA, m. Nombre que se daba á los empleados en los ministerios, cuando estos ocupaban las bóvedas del palacio.

COVALAM, m. Bot. Gran árbol de Ceilan, cuya fruta se parece á una naranja.

COVANIA, f. Bot. Género de la familia de las rosáceas, formado sobre un arbusto de Méjico, introducido y cultivado en Europa.

COVANILLA, f. V. COVANILLO.

COVANILLO, m. dim. de *cuévano*.

COVELITA, f. Miner. Bisulfuro de cobre, hallado por Covelli en las lavas del Vesubio.

COVENANT, m. Polít. Nombre de la liga que formaron los Escoceses para mantener su religion.

COVENANTARIO, IA, s. El partidario del covenant. || adj. Concerniente al covenant.

COVENDEDOR, RA, s. El que vende junto con otro un objeto que ambos poseen.

COVETO, m. Conchil. Especie de concha univalva.

COVUR, m. prov. Chil. V. ARMADILLO.

COW-POX, m. Patol. Erupcion en las vacas, que produce la vacuna.

COXAGRA, f. Patol. Gota en las caderas.

COXAL, adj. Anat. Perteneciente, concerniente á la cadera. = Perteneciente al coxis. = V. INNOMINADO.

COXALGIA, f. Patol. Dolor en la cadera; afeccion sintomática de un reumatismo.

COXARTROCACE, f. Cir. Caries de la articulacion de la cadera.

COX-COJ (Á), loc. adv. Á la pata coja.

COXCOJILLA, ITA, f. Juego de muchachos, que consiste en andar á la pata coja, y dar con el pié á una piedrecita para sacarla de ciertas rayas que á este efecto se forman en el suelo.

COXELO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los taxicórneos.

COXÉNDICO, m. Anat. V. FÉMUR.

COXIA, f. Bot. Género de la familia de las primuláceas, cuyo tipo es una especie única del Cabo.

COXICIDA, adj. burl. Dícese de todas aquellas cosas que pueden herir ó romper el coxis, como piedras, palos, raíces, etc., al sentarse.

COXIGIO, IA, adj. Anat. Perteneciente, concerniente al coxis.

COXIGIO-ANAL, adj. Anat. Perteneciente al coxis y al ano.

COXI-PUBIANO, NA, adj. Anat. V. COXO-PUBIANO.

COXIS, m. Anat. Nombre de un hueso pequeño, triangular, encorvado de delante atras, que se articula con la parte interior del sacro.

COXISO, s. m. Entom. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos.

COXO-FEMORAL, adj. Anat. Epíteto de un músculo del muslo de la rana. || Perteneciente, concerniente al fémur y á la cadera, ó al coxis.

COXO-PUBIANO, NA, adj. Ant. Perteneciente al coxis y al púbis.

COXO-SUB-FEMORAL, adj. Anat. Epíteto de unos músculos del muslo de la salamandra.

COXO-SUPRA-FEMORAL, adj. Anat. Epíteto de unos músculos del muslo de la salamandra.

COXQUEAR, n. ant. Cojear.

COY, m. Especie de hamaca, lienzo que cuelgan los marineros por las cuatro puntas para que les sirva de cama.

COYA, f. Entom. Es una araña tan pequeña como la cabeza de un alfiler. || Infanta ó hija del Inca en el antiguo imperio del Perú.

COYOTE, m. Mam. Especie de perro montés que se cria en las Californias y en Méjico.

COYER, a. ant. Coger, recoger.

COYECHA, f. ant. Cohecho.

COYOLCOS, m. Ornit. Especie de codorniz de Méjico.

COYUNDA, f. Correa fuerte ó cuerda de cáñamo con que se uncen los bueyes al yugo. || fig. Lazo matrimonial. || Yugo, sujecion, dominio, tiranía.

COYUNDILLA, f. dim. de *coyunda*.

COYUNTURA, f. Articulacion de un hueso con otro; falange del dedo. || fig. Union, reunion, apareamiento. || Ocasion, oportunidad. || fras. fam. *Hablar por las coyunturas*; hablar por los codos, hablar mas que una cotorra, hablar muchísimo.

COZ, f. Sacudida que comunican el caballo y otros animales á los piés, y el golpe que dan con ellos. || Puntapié dado con violencia hácia atras. || El golpe, reaccion ó retroceso que da un arma de fuego al dispararse. || V. CULATA. || El retroceso del agua al encontrar un obstáculo en su curso. || fig. Despropósito, disparate, injuria, ultraje de mal tono. || *Coz que le dió Periquillo al jarro*; juego de muchachos, que consiste en ponerse todos en rueda, ménos uno: empiezan á dar vueltas, y el de fuera tiene que coger á uno; pero lo reciben todos á coces, y si alguno se deja coger, se queda á su vez tambien fuera, cediendo su puesto al anterior. || fras. *Andar á coz y bocado*; retozar dándose golpes. || *Dar ó tirar coces contra el aguijon*; escupir al cielo; oponerse obstinadamente á la fuerza superior é invencible. || *Disparar coces*; tirarlas. fig. Decir disparates garrafales, insultar groseramente. = *Mandar á coces*; mandar con aspereza, acritud y mal tono. = *Tirar coces*; no quererse sujetar, rebelarse, no querer obedecer, oponerse á un mandato. || *Meterse de hoz y de coz*; meterse de rondon, sin mas ni mas, sin pedir permiso ni estar autorizado para ello; comprometerse en algo. || refr. *La coz de la yegua no hace daño al potro*; las reprensiones y castigos de un amigo, de una madre, etc., son provechosas y producen bien en lugar de daño. || Mar. El extremo inferior de los masteleros. = El mas grueso de los botalones de alas, rastreras, etc. || La parte inferior achatada de un moton ó cuadernal. || V. CAR.

COZCAUTLI, m. Ornit. Especie de buitre de Méjico.

COZCOJILLA, f. V. COZCOJITA.

COZCOJITA, f. Juego de niños que consiste en andar á la pata coja y dar con el pié á una piedrecita para pasarla de unas rayas á otras. || *A la coz-cojita*, loc. adv. Á la pata coja.

COZCUCHO, m. V. ALCUZCUZ.

COZIMBA, f. Mar. V. BALDE.

COZRI, m. Nombre que dan los judíos á un libro compuesto por el rabino Juda el levita, hace mas de 500 años.

COZTOLOLLO, m. Ornit. Especie de jilguero de Méjico.

CR, con tres puntos encima es la abreviatura ó formula de *crómico*.

CRA, m. El graznido del cuervo.

CRABE, m. Llaman en la América á una madera de las que vienen á Europa. || Crust. Género de decápodos braquiuros. || Nombre dado á otros varios géneros de crustáceos. || Med. Escoriacion de las callosidades que se considera como un síntoma de sifilis.

CRABERO, s. y adj. m. Ornit. Este nombre designa varios animales: 1°. es una cigüeña americana; 2°. un martin pescador del Senegal; 3°. un raton; 4°. un perro; 5°. un didelfo, que todos se mantienen de crabes.

CRABITA, f. Hist. nat. Cangrejo petrificado.

CRABRON, m. Entom. Género de insectos himenópteros, especie de avispa, de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y con dos puntos negros contiguos en las incisiones del abdomen. Es enemiga de las abejas, y habita en las concavidades de los árboles.

CRABRONÍDEO, EA, adj. Zool. Parecido al crabron. || *Crabronídeos*, m. pl. Entom. Tribu de insectos himenópteros, indígenas del mediodía de Europa y del norte de África.

CRABRONÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á ciertas plantas orquídeas, cuyas flores tienen cierta semejanza con el crabron.

CRABRONIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma de un crabron.

CRABRONITO, m. Entom. Grupo el mas extenso de las tribus de los insectos crabronídeos.

CRACA, f. Bot. Planta de la familia de las leguminosas. || V. ALGA.

CRACÍDEO, EA, adj. Zool. Parecido al género crax. || m. Ornit. Individuo del género crax, familia de las gallináceas.

CRACRÁ, m. Ornit. Nombre dado á muchas aves de diversas especies, de distintos géneros, principalmente en las regiones tropicales. || Bot. V. MADROÑO, por el fruto.

CRADA, f. ant. Máquina que servia en el escenario de los teatros antiguos para el aparato fantástico de nubes, celajes, ascensiones, glorias, etc.

CRAFORDIA, f. Bot. Planta variable, de la familia de las papilionáceas, del norte de América.

CRAFURDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas, tribu de las quironiáceas.

CRAGO, m. Geol. Sustancia calcárea marnosa, conchífera, ferruginosa, de la mejor calidad del terreno supercretáceo.

CRAHATO, m. Ictiol. Especie de pescado del género labro, muy frecuente en las costas del Océano.

CRAMA, f. Quím. Mezcla en general.

CRAMANI, m. Primer magistrado en las poblaciones indianas de alguna consideracion.

CRÁMBITO, TA, adj. Zool. Parecido al crambo. || *Crámbitos*, m. pl. Entom. Tribu de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, cuyo tipo es el género crambo.

CRAMBO, m. Entom. Género de mariposas del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos; insectos bastante numerosos.

CRAMERATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido cramérico con las bases salificables.

CRAMERIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al crámero. = *Crameriáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género crámero.

CRAMÉRICO, s. y adj. m. Quím. Nombre y epíteto de un ácido descubierto en la raiz del crámero.

CRAMERIO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los caliptéreos, tribu de los entomobios, que comprende una sola especie conocida.

CRÁMERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, muy inmediato al de las poligáleas.

CRAMPONADO, DA, adj. Epíteto heráldicamente calificativo de todas aquellas piezas que en sus extremidades tienen una media potenza.

CRAN, m. Impr. Muesca que tiene la letra para servir de guia al cajista y no ponerla en el componedor de una manera indebida, truncada ó equivocada. || Miner. Especie de greda ó sustancia calcárea.

CRANCELIN ó **CRANCERLIN**, m. Blas. Porcion de corona de florones, puesta á modo de banda á traves del escudo.

CRANCO, m. Albeit. Corrupcion de llaga en el caballo.

CRANCHIA, f. Crust. Género de moluscos cefalópodos.

CRÁNEO, m. Anat. El conjunto de huesos que forman la bóveda ó cavidad en que se aloja el cerebro, el cerebelo, las membranas que envuelven estos órganos, sus arterias y venas, y algunos nervios. Esta especie de caja, urna ó receptáculo huesoso consta de ocho piezas que se distinguen con los nombres de: coronal, occipital, dos parietales, dos temporales, el esfenóides y el etmóides. || fam. El casco de la cabeza que cubre los sesos. || fras. *Secársele á uno el craneo*; *tener seco, hueco ó vacío el cráneo*; estar ó volverse loco. = *Romperle á uno el cráneo*; frase amenazadora ó de intimidacion, etc. || Zool. Reunion ó conjunto de partes sólidas que constituyen la cabeza de los insectos. || Por ext. fam. se suele tomar *cráneo* por *cabeza*, y á esta por *cráneo*, especialmente en un sentido metafórico.

CRÁNEO-ABDOMINAL, adj. Anat. Dícese de la constitucion de un individuo, en que predominan simultáneamente la influencia del cerebro y la de las vísceras abdominales.

CRÁNEO-CEFÁLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente á la cabeza y al cráneo.

CRÁNEO-FACIAL, adj. Anat. Perteneciente al cráneo y á la cara.

CRANEOGRAFÍA, f. Descripcion científica ó anatómica del cráneo.

CRANEOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la craneografía.

CRANEÓGRAFO, m. Descriptor del cráneo.

CRANEÓIDE, adj. Hist. nat. Que se parece ó tiene cierta analogía con el cráneo.

CRANEOLARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las pedoliáceas de la América tropical, cuyo tipo se parece á un cráneo.

CRANEOLOGÍA, f. Med. Tratado especial del cráneo; parte de la anatomía que se ocupa exclusivamente de tan importante asunto. = Conocimiento, estudio, arte de interpretar las protuberancias y demas formas constitutivas del cráneo, por las que algunos anatómicos (mejor dicho *frenólogos*) determinan las disposiciones ó inclinaciones morales, las facultades intelectuales del individuo, con arreglo al sistema del célebre Gall. V. FRENOLOGÍA.

CRANEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la craneología.

CRANEÓLOGO, m. V. FRENÓLOGO.

CRANEOMANCIA, f. Arte de adivinar por la inspeccion del cráneo; especie de frenología fatídica ó auguradora.

CRANEOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la craneomancia. || s. El que la ejerce.

CRANEÓMETRA, s. Profesor de craneometría, práctico ó consumado en ella.

CRANEOMETRÍA, f. Arte de medir ó regular el cráneo; arte de usar ciertas determinaciones matemáticas, para reducir las diversas graduaciones de la capacidad del cráneo á un corto número de formas simples ó sencillas.

CRANEOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la craneometría.

CRANEÓMETRO, m. Art. y Med. Instrumento inventado para medir el cráneo, y deducir su capacidad, etc.

CRANEOSCOPIA, f. Inspeccion frenológica del cráneo. V. FRENOLOGÍA.

CRANEOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la craneoscopia.

CRANEÓSCOPO, m. V. FRENÓLOGO.

CRANEOSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las lamiáceas labiadas, tribu de las borrajíneas, cuyo tipo es una pequeña planta vellosa con flores rosadas, indígena de la Siberia.

CRÁNEO-TORÁCICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al cráneo y al tórax. = *Constitucion cráneo-torácica*, la de aquellos individuos en quienes el cerebro y el pecho ejercen una influencia predominante.

CRANEQUIN, m. ant. Especie de casco de la edad media.

CRANGES, s. y adj. m. pl. Entom. Nombre y epíteto aplicados á unos insectos del órden de los bilópteros, cuyo tipo es el género pico.

CRANGON, m. Mol. Género de crustáceos, del órden de los decápodos macruros, familia de los salicocos.

CRANGONIANO, NA, adj. Zool. Parecido al crangon. || *Crangonianos*, m. pl. Mol. Familia de crustáceos decápodos macruros, cuyo tipo es el género crangon.

CRANGÓNITO, TA, adj. V. CRANGONIANO. || *Crangónitos*, m. pl. Mol. Grupo el mas considerable y extendido de la familia de los crustáceos decápodos macruros.

CRANIA, f. Crust. Especie de conchas del género bivalvo, que radica en las islas Filipinas, y se cree que tambien en el Mediterráneo, generalmente en el estado fósil y sobre los terrenos cretáceos.

CRANIÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido á la crania. || *Craniáceos*, m. pl. Mol. Grupo de crustáceos ó conchas bivalvas, el mas extenso y vasto de la familia de los braquiópodos, cuyo tipo es el género crania.

CRANIANO, NA, adj. Anat. Que tiene analogía ó semejanza con el cráneo; que pertenece ó se refiere á él.

CRÁNICO, CA, adj. V. CRANIANO. || m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las orquídeas.

CRANÍDEA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

CRANION, m. Bot. Especie de criadilla de tierra, trufa blanca de los antiguos, cuya superficie es lisa; al contrario de la trufa negra, cuya superficie es áspera ó escabrosa. = Uno de los grupos de hongos establecidos por Teofrasto, que se cree son muy parecidos á los cráneos humanos, y bastante frecuentes en los alrededores de Pisa.

CRANIÓTOMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las lamiáceas labiadas, tribu de las estaquídeas, que comprende una sola especie herbácea.

CRANÍQUIDA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, de América.

CRANIQUIS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las orquidáceas, que comprende doce especies indígenas de la América tropical.

CRANÓIDE, adj. Zool. Epíteto que se da á una especie de pólipo fósil.

CRANSON, m. Bot. Nombre vulgar de la coclearia.

CRANTEIA, f. Bot. Planta de la familia de las apiáceas umbelíferas, que crece en la América septentrional.

CRÁNTER, m. Anat. Nombre científico de los últimos dientes molares, vulgarmente llamados dientes de la sabiduría ó muelas del juicio.

CRAPA, m. Ictiol. Pescado de las costas de Sicilia y del Adriático, referido al género serrano de Cuvier.

CRAPODINA, f. Miner. Especie de piedra preciosa, redonda ú oval, que los antiguos creyeron radicaba en la cabeza de los sapos, y que viene á ser un despojo molar petrificado. = V. VARIOLITA. || Bot. Planta monopétala, labiada, vulneraria, excelente en los baños para desengrasar, etc.

CRÁPULA, f. Embriaguez ó borrachera. || Bacanal ú orgía, etc. || Por ext. Voluptuosidad, intemperancia, gula, libertinaje, licencia, desenfreno, relajacion habitual de las costumbres estragadas por el vicio; degradacion moral y física del hombre; pérdida de su dignidad; embrutecimiento consiguiente al desbordamiento y emancipacion furiosa de todas las pasiones ruines.

CRAPULAR, n. Vivir en la crápula. || fig. Tener un dia de crápula, etc. || adj. Concerniente ó relativo á la crápula.

CRAPULOSAMENTE, adv. de mod. Con ó por crápula; de una manera crapulosa.

CRAPULOSIDAD, f. Cualidad de lo crapuloso.

CRAPULOSO, SA, adj. Dado á la crápula. || Que contiene ó causa crápula. Sustantívase á menudo en la primera acepcion, con la terminacion masculina.

CRAPUSINO, m. Crust. Especie de conchas no clasificadas ó de un género desconocido.

CRAQUELENQUE, m. ant. Especie de panecillo.

CRAQUETA, f. ant. Ramera.

CRAQUETO, m. Bot. V. VARECO.

CRAS, adv. de tiem. ant. V. MAÑANA. || loc. ant. Mañana á la madrugada, tempranito, etc.

CRASAMENTE, adv. de mod. Con suma ignorancia. || Con crasitud, de una manera crasa.

CRASAMENTUM, m. Med. Palabra latina, usada para designar la porcion coagulable de la sangre. || Coágulo, cuajaron, etc.

CRASANA, f. Bot. Especie de pera de invierno, muy sabrosa.

CRASANGA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquídeas.

CRASÁTELA, f. Crust. Género tipo de varias conchas marinas bivalvas, lindísimas, mas rico ó fecundo en especies fósiles que en especies vivientes.

CRASATELÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido á la crasátela. || *Crasateláceos*, m. pl. Crust. Familia de moluscos, cuyo tipo es el género crasátela.

CRASCITAR, n. Lanzar, soltar ó despedir graznidos el cuervo. Este verbo se tomó, por onomatopeya, del *cras* y *croc* de los cuervos. V. GRAZNAR.

CRASEDAD, f. ant. V. CRASITUD.

CRASEDÉFORO, m. Ornit. Nombre de un género de aves, establecido á expensas del epímaco magnífico.

CRASEZA, f. ant. V. CRASITUD.

CRASIA, f. Fisiol. La mezcla de los humores, que, segun algunos médicos antiguos, constituia las diferencias en los temperamentos.

CRASÍCAPO, PA, adj. Zool. De cabeza gorda.

CRASICAUDE, adj. Mam. De cola muy poblada.

CRASICAULE, adj. Bot. De tallo grueso y carnoso.

CRASICIA, f. ant. V. CRASITUD.

CRASICIE, f. ant. V. GROSURA. || ant. V. CRASITUD.

CRASÍCOLO, LA, adj. Zool. De cuello grueso.

CRASICORNE, m. Entom. Tribu de coleópteros de la familia de los taxicórneos. = adj. De antenas gruesas.

CRASICOSTADO, DA, adj. Zool. Calificacion que se aplica á los crustáceos cuyas conchas están marcadas con rayas gruesas.

CRASIDENTADO, DA, adj. Zool. De dientes gruesos.

CRASIENTO, TA, adj. ant. V. GRASIENTO.

CRASIESCAMADO, DA, adj. Zool. Cubierto de escamas gruesas. || f. Crust. Calificacion específica de una concha cuya cima ó parte superior está guarnecida de seis ó siete filas de escamas gruesas.

CRASIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas espesas.

CRASILABRE, adj. Zool. Calificacion de una concha, cuyo borde recto presenta un grueso rodete por la parte inferior del limbo.

CRASILINGÜE, adj. Zool. De gruesa lengua, que la tiene gorda. || *Crasilingües*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos.

CRASILOBULADO, DA, ad. Zool. De lóbulos voluminosos.

CRASINA, f. Crust. Género de conchas, antiguamente denominado *astarté*, cuyas cualidades nada ofrecen de singular ó extraño.

CRASINERVIADO, DA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas hojas tienen unos pezones muy gruesos, salientes ó pronunciados.

CRASIOGRAFÍA, f. Ciencia que describe los diversos temperamentos y todas las circunstancias de que van acompañados.

CRASIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la crasiografía.

CRASIOLOGÍA, f. Parte de la higiene que trata especialmente de los temperamentos y de las medidas análogas á ellos, con relacion á la salubridad pública y privada.

CRASIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la crasiología. || V. HIGIÉNICO.

CRASIÓLOGO, m. Profesor de crasiología; inteligente ó consumado en ella.

CRASIORÍSTICA, f. Parte de la crasiología, que enseña á conocer los signos ó caractéres distintivos de los temperamentos, y el valor respectivo y relativo de aquellos.

CRASÍPEDO, DA, adj. Zool. Calificacion aplicada á ciertos insectos conchíferos dimiarios, que tienen los piés muy gruesos y los muslos hinchados. || m. Entom. Individuo del género conchífero dimiario, cuya primera seccion comprende los conchíferos crasípedos propiamente tales, y los conchíferos tenuípedos.

CRASIPENNE, adj. Zool. De alas gruesas.

CRASIPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos espesos.

CRASIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene el pico muy grueso.=*Crasirostros*, m. pl. Familia de pájaros del órden de los zigodáctilos, que comprende los de pico grueso y corto.

CRASIS, f. Patol. Estado sano ó natural de la sangre.

CRASISPINADO, DA, adj. Crust. Calificacion aplicada á las conchas erizadas en su base de espinas largas ó gruesas.

CRASISPIRO, m. Zool. Género de la familia de las columbáceas.

CRASISURCADA, f. Zool. Dícese de una concha marcada, con grandes surcos.

CRASITUD, f. Gordura, grosura.||Sebo, pringosidad, grasa. || Cualidad de lo craso. || fig. Enormidad.=Torpe ignorancia.

CRASO, SA, adj. Grueso, gordo, obeso, espeso.||V. GRASO. || fig. Supino, enorme, atroz, estúpido, indisculpable, capital, torpe, bárbaro, etc., cuando se une con los sustantivos *error*, *ignorancia*, *sandez*, *desatino*, *despropósito*, *engaño*, *desacierto* y otros análogos.

CRASOCÉFALO, m. Bot. Planta de las Indias, del género senécion.

CRASPEDIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, division de los aplóceros, familia de los tanistomos, indígenas de la Nueva-Holanda. || *Craspedias*, f. pl. Bot. Género de plantas corimbíferas, de la familia de las sinantereas, que comprende un corto número de especies indígenas de las tierras australes.

CRÁSPEDO, m. Bot. Árbol de las selvas de la Cochinchina, cuya madera se usa en la construccion de las casas.

CRASPEDOCÉFALO, m. Erpet. Subgénero de reptiles ofidianos, trigonocéfalos.

CRASPEDÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, insectos de las costas de Coromandel.

CRASPEDON, m. Patol. Enfermedad de la campanilla, que cuelga entónces como una membrana larga y delgada. || Bot. Especie de liquen.

CRASPEDONTE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los cíclicos, tribu de los casidarios.

CRASPEDOSÓMATA, f. Helmint. Grupo de gusanos intestinales.

CRASPEDÓSOMO, m. Entom. Género de insectos miriápodos, del órden de los quilognatos.

CRÁSULA, f. Bot. Género tipo de plantas gruesas, de la familia de las crasuláceas, originarias casi todas del cabo de Buena-Esperanza.

CRASULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la crásula. || *Crasuláceas*, f. pl. Familia de plantas gruesas, dicotiledóneas, polipétalas, con hojas abultadas, carnosas y suculentas, cuyo tipo es el género crásula.

CRATACANTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, que solo comprende una especie indígena de la América septentrional.

CRATEGO, m. Bot. Especie de aliso, cuya madera es muy dura.

CRATEÓGONON, m. Bot. Planta citada por Plinio, que se cree ser la parietaria de las Indias.

CRÁTER, m. Geol. Especie de boca ignívoma, en forma de embudo, mas ó ménos extensa, ancha, profunda, por la cual respiran los volcanes, arrojando sus columnas humosas, sus derrames cinéreos, sus flamígeras lavas, etc.

CRÁTERA, f. ant. Especie de copa descomunal ó de extraordinarias y colosales dimensiones, que colocaban los Romanos encima de la mesa, y de la cual iban tomando los convidados para llenar sus copas.

CRATERÁNTEMO, m. Bot. Planta marina del Adriático.

CRATERELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

CRATERICARPO, m. Bot. Género de la familia de las enoteráceas, tribu de las epilobiadas, que comprende varias especies indígenas del Perú.

CRATERIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de crátera ó copa grande.

CRATERINA, f. Zool. Género de infusorios verticelos.

CRATERION, m. Bot. Género de hongos de la familia de los gasteromicetos fisáreos, que crecen en las hojas marchitas y sobre los troncos carcomidos.

CRATERITES, m. Miner. Especie de piedra preciosa.

CRATERÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, que existen en la Nueva-Holanda.

CRATERÓIDE, f. Bot. Familia de líquenes, que comprende los que tienen en forma de copa los receptáculos de sus corpúsculos reproductores.

CRATEROÍDEO, EA, adj. V. CRATERIFORME.

CRATERÓMIZOS, m. pl. Bot. Género de hongos, de la familia de los hifomicetos mucoríneos.

CRATEVIERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las caparídeas, que pertenecen á los mas ardientes ó cálidos climas del globo.

CRATÍCULA, f. La ventanita por donde se da la comunion á las monjas. || En la perspectiva es la reduccion de una figura que se hace por medio de cuadritos divididos en forma de persiana. || Quím. Rejilla ó instrumento que se coloca sobre la cendra en los hornos.

CRATIRITA, f. Bot. Especie de higuera silvestre, que crece en Grecia.

CRATOENEMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrameros, familia de los curculiónidos.

CRATOGNATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, indígenas del Brasil y Buenos-Aires.

CRATÓMERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, esparcido sobre todo el litoral del Mediterráneo.

CRATOMO, m. Entom. Género de insectos calcidianos, órden de los himenópteros.

CRATÓNICO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, tribu de los elatéridos, cuyas especies están repartidas en muchas regiones del antiguo continente.

CRATOÓFITO, m. Bot. Planta que los antiguos creyeron fortificante, y hoy se ha refundido en otro género sin duda, pues solo nos queda el nombre en naturalistas de remotos siglos.

CROTÓPARO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que comprende mas de veinte especies indígenas de América.

CRATOPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los curculiónidos, del cabo de Buena-Esperanza.

CRATOSCELIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los escarabéidos, originarios de Chile.

CRATÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, curculiónidos, originarios de la América equinoccial.

CRATÓXILO, m. Bot. Género de plantas hipericáceas, cuya única especie es un árbol corpulento, indígena de Java.

CRAVAN, m. Ornit. Especie de ave acuátil del tamaño de un ánade, con plumas negras. || Crust. Especie de concha bivalva que se adhiere á la quilla de los buques no forrados en cobre, sin que basten á desprenderla los fuertes golpes de mar.

CRAVUPO, m. Ornit. Género de aves, mas inmediato y parecido á los martines y cuervos, que á las abubillas, entre las cuales lo ha colocado Cuvier.

CRAZA, f. En las casas de moneda es el barreño en que cae el metal despues de derretido.

CRAZADA, f. El metal que se recoge de una vez en la craza.

CRAZAPA, f. prov. Per. Chacra de mucha yerba.

CREA, f. Com. Cierto lienzo entrefino, muy estimado y de mucho uso.

CREABILIDAD, f. Posibilidad de existencia, eventualidad de sér, cualidad de lo creable.

CREABLE, adj. Que puede ser creado.

CREACION, f. Accion y efecto de crear. || Por antonomasia, el acto temporal que concebimos en algun punto imaginariamente dado de esa eternidad indivisible (*tota simul et semper* de los latinos), para la aparicion del universo; el acto con que el supremo Artífice de la naturaleza fabricó de la nada todo lo existente. = El mundo, el orbe y sus sistemas físicos, mirificos, grandiosos; el conjunto de séres organizados é inorgánicos, de lo material y espiritual, de lo corpóreo é incorpóreo, etc. || Obra del arte; produccion del ingenio, del talento ó del saber humano. || fig. Establecimiento, fundacion, institucion de algun nuevo; como empleo, cargo, cuerpo ó corporacion, etc. || Nominacion ó nombramiento de cardenales, hecho por el romano pontífice en algun consistorio, que suele recaer sobre venerables sugetos reservados *in pectore* el año ántes.

CREADOR, RA, s. El que crea. || adj. Que crea || m. Por antonomasia, V. CRIADOR, que es mas usado con referencia al Sér supremo.

CREAMIENTO, m. ant. Reparacion ó renovacion.

CREAR, a. Criar, formar, sacar, producir, fabricar, hacer surgir alguna cosa de la nada. || ant. V. CRIAR, por alimentar. || fig. Fundar, establecer, erigir, instituir alguna cosa nueva; como dignidad, empleo, cargo, corporacion, etc. || Nombrar cardenales el papa.

CREARSE, pron. fig. Ser establecida, fundada ó creada alguna cosa. || fras. fig. *Crearse ilusiones*; hacérselas uno á sí mismo, ó mutuamente; gozar soñando en gratas fantasías, etc.

CREATINA, f. Quím. Sustancia particular sacada del extracto acuoso de la carne muscular.

CREATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de crear alguna cosa; que crea.

CREATURA, f. ant. V. CRIATURA.

CREBANTANCIA, f. ant. Quebranto, afliccion.

CREBANTAR, a. ant. V. QUEBRANTAR. || — *la carcel*, fras. ant. Escalarla.

CREBEBO, m. Bot. Árbol indígena de Java, cuyo fruto es análogo á la forma de la pimienta larga.

ÇREBILLO, m. ant. dim. de *cribo*.

CREBITE, m. Alcrebite ó azufre.

CREBOL, m. prov. Arag. El árbol llamado *acebo*.

CREBRANTAR, a. ant. V. QUEBRANTAR.

CREBRICOSTADO, DA, adj. Zool. Dícese de las conchas surcadas por rayas longitudinales, muy inmediatas ó contiguas entre sí.

CREBRISURCADO, DA, adj. Bot. y Zool. Epíteto calificativo de las plantas y conchas que tienen rayas muy aproximadas unas á otras.

CRECAL, m. Bot. Especie de ciruelo, planta silvestre. || Blas. Arbolito de siete ramas que se pone en los escudos.

CRECEDERO, RA, adj. Que está en desarrollo, en aptitud ó capacidad de crecer, en disposicion de desenvolverse y germinar hasta donde su naturaleza permita. || Aplícase al vestido que se hace á algun niño de modo que le pueda servir, aunque crezca.

CRECENTAR, a. ant. V. ACRECENTAR.

CRECENTARSE, pron. ant. V. ACRECENTARSE.

CRECENTE, adj. Blas. Calificacion heráldica de la media luna, cuando sus puntas miran al frente del escudo.

CRECER, n. Desarrollarse, desenvolverse, ganar en dimensiones, adquirir extension, tomar aumento ó incremento insensiblemente las cosas naturales, los cuerpos susceptibles de física germinacion. || Bot. Nacer, brotar, germinar, surgir del seno de la tierra los vegetales; florecer, fructificar. || Recibir aumento alguna cosa por añadírsele exteriormente nueva materia; y así decimos que *crecen* los ríos y los arroyos. || Acrecer, aumentarse, recibir incremento alguna cosa; adelantar, avanzar, seguir en progresion, etc. || Hablando de la luna, descubrirse mas parte de ella. Estar la luna en cuarto creciente. V. CRECIENTE DE LA LUNA. || Multiplicarse, extenderse, propagarse. || Abundar, sobrar, espontanearse, ofrecerse naturalmente los frutos de la tierra sin cultivo, calificados de silvestres, para el alimento de las especies animales. || fig. Esparcirse, difundirse, acrecentarse algun objeto físico ó moral; como rebeliones, contagios, males; como nuevas, voces, rumores, etc. = Engrandecerse, encumbrarse, prosperar, ascender ó subir como la espuma, hacer carrera ó suerte, etc. = Sobresalir, distinguirse, adelantar, progresar las personas en alguna cosa. || fig. Se dice de varias cosas que toman algun aumento. (Acad.) || a. ant. V. AVENTAJAR, segun la Academia, que concluye con esta otra acepcion: « hablando de la moneda, es aumentar su valor. » || fras. fig. *La mala yerba crece mucho.* V. YERBA, en igual frase. = *Crecer á palmos*, *por momentos*, *etc.*; ir formándose con rapidez, casi á la vista. = iron. *Crecer hácia abajo* ó *en sentido inverso*; decrecer, desmedrar, disminuirse de algun modo en lugar de adquirir proporciones, etc. = *Oir crecer el trigo*. V. TRIGO.

CRECERELA, f. Ornit. Especie de ave de rapiña, de muy agudo y penetrante chillido, que se alimenta de pajarillos inmolados, y asienta su nido comunmente en agujeros de ruinosos muros ó paredes antiguas.

CRECES, f. pl. Agr. El aumento que adquiere el trigo en la troje, traspalándolo de una parte á otra. Dícese asimismo de la sal, y de otras muchas cosas. || El tanto mas por fanega que obligan al labrador á volver al pósito, para reintegrarlo del trigo que se le prestó de aquel último acopio tan beneficioso para las poblaciones exclusivamente agrícolas, con especialidad en épocas de penuria y escasez ó pérdida de la

cosecha que se desgracia. = fig. Aumento, incremento, exceso, ventaja, superabundancia, etc., en algunas cosas || Señales que indican disposicion de crecer. Así decimos, muchacho de *creces*.|| fras. *Pagar con creces;* retribuir con usuras, con doble premio = *Vengarse ó cobrarse con creces*; tomar venganza ó satisfaccion doble de lo que correspondia al agravio, á la deuda, etc.

CRECI, m. Bot. Especie de zanahoria.

CRECIDA, f. El aumento de agua ó caudal que toman los rios y arroyos, por las continuadas lluvias, por derretirse las nieves ó por otras causas físicas, como desbordamientos interiores. || Por ext. Avenida, inundacion.

CRECIDAMENTE, adv. Con aumento ó ventaja. || Copiosamente, con creces, de una manera crecida.

CRECIDITO, ITA, adj. dim. de *crecido*. || fam. Bastante, algo, medianamente crecido; hablando de criaturas.

CRECIDO, DA, adj. ant. Grave, importante. || fig. Grande, numeroso, cuantioso, copioso, etc. || m. pl. Los puntos que se aumentan en algunos parajes á una obra de punto, para que por allí esté mas ancha.|| Carp. Dícese del ángulo ó esquina que forman dos caras de una pieza, cuando es mayor que el ángulo recto ó de escuadra.

CRECIENTE, m. Blas. Una media luna con las puntas hácia arriba. || f. V. CRECIDA. || En algunas partes la levadura. || — *de la luna*; el tiempo intermedio desde el novilunio al plenilunio, durante el cual va aumentándose progresivamente y apareciendo mayor la parte del disco lunar, hasta adquirir el lleno de rotundidad que se nos figura recobra, como si realmente creciera, desarrollándose viva, por efecto de la óptica ilusion debida á la distancia y á los movimientos del astro. —*de la mar;* la subida que hace el agua del mar dos veces al dia. || adj. Susceptible de progresivo desarrollo. || Matem. Que se puede aumentar hasta lo infinito; hablando de cantidades imaginarias, de progresiones concebidas, etc.

CRECIMIENTO, m. Accion y efecto de crecer. || El aumento del valor intrínseco que se da á la moneda. || Desarrollo, desenvolvimiento, formacion progresiva, gradual, continuada. || Incremento, acrecentamiento, subida, etc. || Patol. V. INCREMENTO y EXACERBACION.

CREDENCIA, f. El aparador que se pone inmediato al altar, á fin de tener á mano lo necesario para la celebracion de los divinos oficios. || El aparador en que se ponian antiguamente los frascos de vino y agua de que se hacia la salva ántes de beber el rey.

CREDENCIAL, adj. Que acredita, atestigua, comprueba ó hace fe. || f. V. CARTA CREDENCIAL. Úsase mas comunmente en plural.

CREDENCIERO, m. ant. El que tenia cuidado de la credencia, y particularmente de los frascos del agua y del vino con que se habia de hacer la salva.

CREDER, a. ant. inus. V. CREER.

CREDIBILIDAD, f. El motivo, el apoyo, el fundamento, el orígen de la creencia; la razon, la causa, la fuerza, la virtud, la eficacia que se encuentra en una cosa para que sea creida, admitida, reconocida, prohijada. || Cualidad, condicion, circunstancia, naturaleza de lo creible. || Por ext. Credulidad, fe demasiado cándida, inocente, sencilla.

CRÉDITO, m. Fe, asenso, creencia. || Deuda, derecho, documento válido, etc., que alguno tiene á su favor; ó contra sí y en manos de otro. || Apoyo, abono, comprobacion. || Opinion, reputacion, buen nombre, fama, prestigio, nombradía, etc., pues casi siempre se toma en el mejor sentido. || Facilidad que tiene un individuo para encontrar quien le preste el dinero ó cosa que necesita. || Libramiento, vale, abonaré ó abono de alguna cantidad, que se da en garantía para pagar mas adelante, ó bien para que la pague en otro paraje algun corresponsal. || Polít. Elemento fundamental, prestigio público necesarísimo, poder moral conservador de las naciones, cuyos gobiernos tendrian que declararse en espantosa bancarota, ocasionando tal vez la desmembracion de las provincias y hasta la desnacionalizacion por repartimiento leonino entre invasores rivales, el dia en que negasen rotundamente á sus numerosos acreederos de dentro y fuera la satisfaccion ó pago de los intereses que devengan sus respectivos y estancados capitales; el dia en que la deuda pública, por un inconcebible corte de cuentas, se proclamase independiente, transigida, amortizada. || fras. *Dar crédito*. V. CREER = *Dar crédito a alguno*; hacer caso de lo que dice, manda, ordena ó aconseja.= *Ser persona de crédito*; poder encontrar fácilmente quien le preste á uno = *Dar ó proporcionar crédito*. V. ACREDITAR. || *Dar á crédito*; prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe. = *Sentar el crédito ó tener el crédito sentado*; afirmarse, asegurarse y establecerse alguno en la buena fama, consideracion pública ó privada, por medio de sus virtudes, de su saber, de sus laudables ejemplos, magnánimas acciones, rectos y equitativos procederes, etc., segun los casos, y las situaciones de publicidad ó de circunstancias especiales. = *Merecer crédito*; ser digno de fe ó de ser creido, etc.

CREDO, m. El símbolo de la fe católica, ordenado por los apóstoles en concilio celebrado ántes de su separacion á difundir la luz del Evangelio, como punto imprescindible é invariable de creencia uniforme y omnímoda en Jesucristo. Contiene los principales artículos constitutivos de la nueva creencia ó ley de gracia, reasumiendo en su mismo título (*yo creo*) el espíritu regenerador del cristianismo, cuya base fundamental es una fe ciega en los misterios de la revelacion, sin poner jamas en duda la menor especie que al dogma ataña, ó á la esencia de lo consignado por los apóstoles se refiera. || Polít. V. PROFESION DE FE POLÍTICA. | *Cada credo*; expr. fam. que equivale á: á cada instante, ó con mucha frecuencia. = *Con el credo en la boca*; expr. fig. y fam. de que se usa para dar á entender el peligro que se teme ó el riesgo en que se está. || mod. adv. fam. *En un credo*; en breve espacio de tiempo, luego, pronto, en seguida, sin dilacion, cuanto ántes; y, urgiendo mas el sentido: en un decir Jesus, en un abrir y cerrar de ojos, etc.

CRÉDULAMENTE, adv. de mod. Con credulidad, de una manera crédula.

CREDULIDAD, f. Facilidad excesiva ó extremada en dar crédito, en prestar asenso, en creer cuanto se oye ó se lee. || Propension natural á dejarse engañar, por la demasiada sencillez y candorosidad del alma, que deposita una confianza ilimitada en las aseveraciones de los amigos y de los extraños, de los charlatanes y de los historiógrafos, etc.

CRÉDULO, LA, adj. Sencillo, cándido, confiado en demasía, que cree con extremada facilidad, sin la debida reserva, etc. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina.

CREDULOSO, SA, adj. ant. Crédulo.

CREEDERO, RA, adj. ant. Digno de crédito. = Creible, probable, verosímil. || f. pl. fras. fam. *Tener buenas creederas*; creer con estúpida facilidad, á usanza de insustanciales bobalicones, de benditos maridazos, de indulgentísimos papás, etc.

CREEDOR, RA, adj. V. CRÉDULO. || m. ant. V. ACREEDOR, segun la Academia.

CREENCIA, f. La fe, asenso y crédito que se dispensa á alguna cosa. || Religion, secta; y así se dice: los Moros son de diversa *creencia* que nosotros. || Ilusion que cada uno se hace sobre las cosas superiores á nuestra limitada penetracion; ardor, intensidad, fuego con que se abrigan y alimentan fantasías, esperanzas, ideas vagas sobre lo incierto de un porvenir descollante en lontananza mas allá del sepulcro; así decimos: *N. tiene creencias, aunque no estrictamente católicas; la creencia que inspira un sér justo remunerador, misericordioso, etc. N. carece de creencias, de ilusiones, de esperanzas; está muerto á toda creencia como el alma de un ateo, etc., y sin embargo, profesa la religion de sus mayores.* || Suposicion, inteligencia, concepto. || ant. Mensaje ó embajada. || ant. Salva, hablando de la comida ó bebida. (Acad). || pl. Opinion, doctrinas, sistema, modo de pensar, especialmente en materias religiosas ó políticas.

CREENDERO, m. ant. Recomendado, favorecido.

CREENTE, m ant. Dictámen, juicio, opinion.

CREER, a. Dar, conceder, prestar, dispensar fe, crédito, asenso á una cosa, tenerla por cierta, constante ó exacta, no dudar de ella, etc. || Teol. Dar firme, fiel y completo asenso á las verdades reveladas por Dios, y propuestas por la Iglesia. || Pensar, juzgar, tener entendido, estar en la persuasion de, sospechar, figurarse, etc. alguna cosa. || Tener una cosa por verosímil ó probable. || Con los modos adverbiales: *á macha martillo, á ojos cerrados, á piés juntillas, á puño cerrado, á ciegas, á prueba de valga en contra*, y otros modismos análogos, significa: creer firmemente, sin sombra ó átomo de duda, con la mejor y la mas invencible ó arraigada buena fe, etc., la cosa en cuestion.

CREERSE, pron. Imaginarse, figurarse, pensar alguna cosa. || Darse crédito mutuamente. || impers. fam. Decirse, opinarse, correrse que, etc. || fras. *Creerse de ligero;* consentir en una idea sin bastante fundamento. Sospechar sin disculpable motivo. Confiar demasiado sencillamente. Dar crédito ó asenso á una cosa, con mas credulidad que razon suficiente para ello.

CREGO, m. ant. Clérigo, cura.

CREHUELA, f. provin. Especie de crea mas ordinaria y floja, que se usa comunmente para forros.

CREIBLE, adj. Susceptible de asenso; que se puede ó se debe creer; digno de ser creido, que merece serlo. || Comun, vulgar, ordinario, etc.

CREIBLEMENTE, adv. de mod. Probablemente, verosímilmente, segun se cree. || Con credibilidad, de una manera creible.

CREIDO, DA, adj. Cierto, seguro, persuadido de, etc. || ant. Crédito, empréstito.

CREMA, f. La nata de la leche. V. NATA. Natillas espesas que se hacen con leche, huevos, harina y azúcar, tostándolas ligeramente por encima con una plancha de hierro hecha ascua. || Gram. y Poét. V. DIÉRESIS, que es mas propio y sobre todo mas usado. || fam. Nombre comun á diferentes preparaciones emulsivas.

CREMANION, m. Bot. Género de plantas melastomáceas, tribu de las miconieas, que comprende diferentes arbustos indígenas de la América tropical, con flores blancas, y bayas azuladas.

CREMAR, a. ant. Quemar.

CREMÁSTER, s. y adj. Nombre y epíteto de un músculo pequeño, que acompaña al cordon espermático.

CREMASTOQUÉILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los lamelicórneos, de colores por lo comun oscuros.

CREMASTOQUÍLIDAS, f. pl. Entom. Tribu principal de coleópteros pentámeros, del género cremastoqueilo.

CREMASTRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las vendeáceas, establecido para una planta herbácea, vivaz, originaria de Nepaul. || *Cremastros*, m. pl. Entom Ganchitos ó garfios que tienen varias crisálidas en el ano, y de los cuales se suspenden adheridas á cuerpos sólidos.

CREMATOLOGIA, f. Tratado de los capitales ó riquezas, y de su mejor aplicacion ó inversion. V. ECONOMÍA política.

CREMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la crematología.

CREMATÓLOGO, m. Profesor de crematologia, economista consumado.

CREMATONOMIA, f. Tratado sobre el empleo ó uso de las riquezas.

CREMATONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la crematonomia.

CREMATÓNOMO, m. El que se ocupa de crematonomia.

CREMATOPEA, f. Parte de la economía política elemental, que trata exclusivamente de la formacion de las riquezas, de la acumulacion de capitales, etc.

CREMENTO, m. ant. V. AUMENTO. || Gram. El incremento de sílabas del nominativo en los demas casos de la declinacion.

CREMESIN ó **CREMESINO, NA**, adj. ant. V. CARMESÍ.

CREMÍTICO, CA, adj. Med. Que entretiene, disminuye ó quita el hambre. Sustantívase en la terminacion masculina.

CREMNOMETRÍA, f. Fís. Arte de valuar la cantidad de un precipitado.

CREMNOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo á la cremnometría.

CREMNÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para pesar los residuos de los filtros, y en general para valuar la cantidad de los precipitados.

CREMNONCOSIS, f. Cir. Tumor en los grandes labios de la vulva.

CREMOCÉFALO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, de la India oriental y de las islas del Africa austral, y cultivada en los jardines de Europa.

CREMÓLOBO, m. Bot. Género de plantas crucíferas, tribu de las tlaspídeas, indígenas del Perú.

CRÉMOR TÁRTARO, m. La costra ó tela blanca que se forma en la superficie del licor cuando se purifica el tártaro. Tiene las virtudes y usos que el cristal tártaro; para mayor inteligencia, V. TÁRTARO.

CREMOSO, SA, adj. Que contiene crema.

CREMOSPERMO, MA, adj. Bot. Calificacion de los productos vegetales cuya simiente esta ligada á la placenta por la cima ó por la parte media.

CRENAMON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las chicoriáceas.

CRENATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido crénico con una base.

CRENÁTULA, f. Crust. Género de conchas bivalvas, que habitan en los mares de los países cálidos, y principalmente en el mar Rojo.

CRENCHA, f. La raya ó division que parte el cabello en dos mitades, echando una á un lado y otra á otro. Llámase tambien así cada una de estas dos mitades; y por ext., los rizos del pelo en ondas, etc. || Se llama la crin ó guedeja que tiene el leon encima del cuello.

CRENEL, m. Ornit. Especie de ave particular que se cria en el lago de Génova.

CRÉNICO, s. y adj. m. Quím. Nombre y epíteto de un ácido orgánico nitrogéneo, descubierto en las aguas minerales de Porla.

CRENÍCOLA, adj. Zool. Que tiene el cuello ó el corselete denticulado por los dos bordes laterales.

CRENÍDEOS, m. pl. Ictiol. Grupo de pescados de la familia de los esparóides, que se distingue por algunos dientes almenados y comprimidos en todo el borde de la corona.

CRENÍFERO, RA, adj. Hist. nat. V. DENTADO, DENTICULADO.

CRENILABRO, m. Ictiol. Especie de sargo, sub-género de pescados, establecido á expensas de los labros y lutjanos.

CRENIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene escotada la mandíbula superior del pico, como ciertos pájaros de la vasta familia de los gorriones.

CRENIS, m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos, familia de las mariposas, que tienen las alas de color amarillo claro, con pintas negras, y habitan en la isla de Madagascar.

CRENOFÍLAGO, m. Especie de fontanero en la Aténas de los antiguos Griegos.

CREOBIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los harpálidos.

CREOFAGIA, f. Voracidad por la carne; accion de nutrirse carnivoramente.

CREÓFAGO, GA, adj. V. CARNÍVORO. || *Creófagos*, m pl. Entom. Insectos coleópteros que se nutren de materias animales ó de animalillos vivientes.

CREÓFILO, LA, adj. Zool Amante de la carne, que la prefiere a otro alimento. || *Creófilos*, m. pl. Entom. Insectos de la tribu de los muscinos, órden de los dípteros, que se alimentan de carne, ó se crian en ella. = Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros, tribu de los estafilínidos.

CREOGRAFÍA, f. Descripcion de las carnes ó partes blandas, delicadas, moles, no óseas del cuerpo.

CREOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la creografía.

CREOSOTA, f. Quím. Líquido incoloro y trasparente, de consistencia análoga á la del aceite de almendras, que despide un olor no grato, como de carne ahumada. Es eficaz remedio contra el dolor de muelas, aplicándolo á la parte lastimada en dos ó tres gotas vertidas. Tambien se dice que, aplicado á herida hecha con instrumento cortante, restaña inmediatamente la sangre y cicatriza en breve tiempo la llaga.

CREOSOTIZADO, DA, Quím. Que contiene creosota; lleno ó impregnado de creosota.

CREPALÓCOMOS, m. pl. ant. Cantos, gritos y desahogos báquicos de los festines ó banquetes griegos.

CREPAR, n. ant. Reventar.

CREPICARDO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, tribu de los elatéridos, que solo comprende una especie indígena de Madagascar.

CRÉPIDA, f. Especie de calzado, á modo de sandalias, que usaban los filósofos en Grecia, y el pueblo pobre en Roma. || Bot. Género de plantas semiflosculosas, chicoriáceas, de flores compuestas, y en extremo análogas á las epervieras.

CREPÍDEO, EA, Bot. Parecido á la crépida. = *Crepídeas*, f. pl. Familia de plantas con flores compuestas del género crepis, sinantéreas, lactáceas.

CREPIDO, m. Cuchillo de sierra. || ant. Piedra elevada.

CREPIDÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros sub-pentámeros, familia de los cíclicos, cuyas especies principales pertenecen á Europa.

CREPIDOTO, m. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos gonatóceros.

CREPIDRÓTOPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas, tribu de las dalbergiáceas, formado para un arbusto con flores violáceas.

CREPÍDULA, f. Conchil. Familia de moluscos acéfalos, de conchas univalvas, del género de las caliptreas, que habitan sobre las rocas bañadas por el mar.

CREPIDULAR, s. y adj. Conchil. Nombre y epíteto del molusco que vive en las crepídulas.

CREPIDÚLEO, EA, adj. Zool. Epíteto aplicado á los moluscos de conchas univalvas, que tienen la figura de un zueco ó de un zapato.

CREPIDULITAS, f. pl. Hist. nat. Crepídulas fósiles, en número de seis especies, pertenecientes todas á los terrenos terciarios.

CREPIPÁTELA, f. Crust. Sub-género de moluscos, reunido ó incorporado al género crepídula.

CREPIS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, tribu de las chicoráceas.

CREPITACION, f. Chisporroteo, estallido, fragor que causan ó ruido que meten los combustibles al tiempo de arder. || Accion y efecto de crepitar. || Cir. Especie de chasquido ó crujido que dejan sentir los fragmentos de un hueso fracturado.

CREPITADO, m. Bot. Especie de fruto que se abre con estrépito.

CREPITANTE, adj. Med. Que produce ó causa crepitacion. = *Estertor crepitante*. V. ESTERTOR. || s. Ornit. Nombre dado á unas aves del género sófodo. || Entom. Género de insectos que no pueden ser cogidos sin producir al mismo tiempo una pequeña explosion. || Que crepita.

CREPITAR, n. Chisporrotear, estallar, meter ruido, causar fragor ó estrépito los combustibles al arder.|| Med. Experimentar respiracion dificultosa en el primer grado ó período de la pneumonía.

CREPS, m. Juego de dados, entre los Ingleses.

CREPUSCULAR, adj. Perteneciente ó relativo al crepúsculo. || Zool. Epíteto dado á los animales que abandonan sus madrigueras ó guaridas, al aproximarse el crepúsculo vespertino. || m. Astron. Círculo de la esfera, paralelo al horizonte, bajo el cual desciende hasta diez y ocho grados. || *Crepusculares*, m. pl. Entom. Una de las tres grandes familias de insectos establecidos por Latreille en el órden de los lepidópteros.

CREPUSCULINO, NA, adj. Lo que pertenece al crepúsculo.

CREPÚSCULO, m. La claridad que hay desde que raya el dia hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece. || Astron. y Poét. Tránsito paulatino, gradual, lento, insensible que conduce de la oscuridad á la luz, y vice versa, por medio de tintas vagas, melancólicas, tristes; tiempo que media desde que despunta la incierta claridad de la mañana, hasta que el sol se ostenta en la plenitud de su oriente; y desde la caida de la tarde hasta la total ausencia de su luz. El crepúsculo, precursor constante del astro al nacer y al morir ficticiamente, es producido por la reflexion ó refraccion de los solares rayos en la atmósfera || fig. Primer rayo de luz de la razon, de las ciencias, de las artes, etc.

CRESA, f. Entom. El gusanillo ó larva que resulta de la germinacion de los huevecillos que depositan las moscas y otros diferentes insectos, en las carnes, quesos, vinos y otras muchas materias. || En algunas partes la semilla de la reina de las abejas.

CRESA, CRESCA, CRESEA, f. Bot. Género de plantas convolvuláceas, de la familia de los alboholes, que crece á las orillas de los mares tropicales.

CRESCENCIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las solanáceas, compuesto de arbustos indígenas de las comarcas ecuatoriales de América.

CRESCENCIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la crescencia. = *Crescenciáceas*, f. pl. Familia de plantas solanáceas, cuyo tipo es el género crescencia.

CRESCENDO, m. Mús. Término de música, importado del italiano, que significa un aumento graduado de los sonidos vocales ó instrumentales.

CRESCENTAR, a. ant. Aumentar.

CRESCENTÍNEAS, f. pl. Bot. Segunda tribu de plantas de la familia de las bignoniáceas.

CRESEISO, m. Crust. Division de moluscos, establecida en el género cleódero.

CRESO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros terebranos, cuyo tipo es el némato del norte.||fig. Hombre muy rico y opulento, con alusion al Creso de la historia, cuyo nombre ha quedado en proverbio.

CRESPA, f. ant. V. MELENA.||—*de luz*, ant. Conjunto de rayos de luz.

CRESPAR, a. ant V. ENCRESPAR.

CRESPARSE, pron. V. ENCRESPARSE.

CRESPILLA, f. V. CAGARRIA.

CRESPIN, m. ant. Especie de adorno mujeril.

CRESPINA, f. Bot. Grosella, llamada uva-espina por otro nombre. || ant. La cofia ó redecilla que usaban las mujeres para recoger el pelo y adornar la cabeza.

CRESPO, PA, adj. Ensortijado, rizado, revuelto, enmarañado, etc. Dícese del cabello que naturalmente forma rizos ó sortijillas. || Bot. Epíteto que se aplica á las hojas de algunas plantas, cuando están retorcidas ó encarrujadas. || fig. Se dice del estilo artificioso, oscuro y difícil de entenderse.||fig. Irritado ó alterado. V. ENCRESPADO. || Bot. Dícese de algunos sépalos de cáliz y de los pétalos, cuando están ondulados por varias arrugas trasversales. || Zool. Calificacion aplicada á las conchas ó moluscos cuya superficie está rizadamente surcada.

CRESPON, m. Especie de gasa, en la cual la urdimbre está mas retorcida que la trama. Lo hay de varios colores. || *Crespon fúnebre*; emblema, señal, símbolo de muerte; por ser costumbre en épocas de luto ceñir los sombreros de negro crespon. Por ext. fig. Bandera, pregon; alarde de guerra á muerte y sin cuartel; especialmente en metáforas poéticas con relacion á plazas asediadas, á paladines en feroces retos, á ejércitos en lides, etc.

CRESPONCILLO, ITO, d. de *crespon*.

CRESTA, f. Excrecencia carnosa, natural, rojiza, algo dentadamente puntiaguda, que tienen en la cabeza los gallos y gallinas y otras aves análogas; ó, como dice la Academia, especie de penacho de carne roja, que tiene el gallo y algunas otras aves sobre la cabeza. || El copete ó moño de plumas que ostentan algunas aves, como la abubilla. || Cima, cumbre, cúspide, culminancia, prominencia descollante de las montañas elevadas, principalmente cuando se forma de rocas que afectan en su natural agrupamiento la gallarda figura de una cresta de gallo. || Por ext. analógica. Risco, cerro, breña, roca, colina, collado, pericueto, etc., de cualquier forma prominente. || Cualquier cosa parecida á la explicada en primera acepcion. || ant. Nombre dado á las eminencias huesosas que afectan la forma de una cresta; y á las excrecencias que salen al rededor del ano. || fig. Cualquiera protuberancia chocante en la cabeza de las personas, especialmente la que ofrece el pelo arremolinado de una manera particular ó rara. || Bot. Eje plano y angular, con numerosas espiguillas en su parte inferior, y cuyos pedículos están divididos en dos series. || Cir. Especie de verruga ó cosa parecida, que ataca los contornos del ano y las partes genitales, casi siempre debida á la presencia del vicio sifilítico. || Erpet. La parte elevada que se encuentra en algunos reptiles. || Fort. La parte superior del glacis que forma el parapeto en los caminos cubiertos. = Elevacion que domina á una plaza fuerte, y que puede ser útil á los sitiadores para establecer sus baterías ó enderezar sus fuegos con ventaja.=Parte de un reducto que sirve para poner á cubierto á sus defensores. || Ictiol. El conjunto de espinas que tienen algunos pescados sobre la cabeza. || Mil. V. CIMERA. ||— *de gallo*. Bot., Zool. y Miner. Variedad de amaranto, que se cultiva en los jardines. Concha bivalva del género de las ostras. Sustancia cristalizada, que afecta dicha figura.||—*de pavo real*, Bot. Nombre comun á varias plantas cuya flor guarda cierta analogía con el penacho que en su cabeza luce el gallardo y elegante pavo real. || fras. fig. *Alzar* ó *levantar la cresta*; envanecerse, ensoberbecerse, enorgullecerse, engreirse; echarla de imperioso, tornarse altivo, blasonar de arrogante, etc. || *Cresta marina*, Bot. V. PEREJIL DE MAR.

CRESTADO, DA, adj. Que tiene ú ofrece cresta, en todas las acepciones de esta voz.V. ENCRESTADO.|| Blas. Dícese de los gallos que tienen la cresta de distinto esmalte que lo demas del cuerpo.

CRESTAR, a. Agr. Sacar de la colmena los panales de miel. En varias partes se dice mejor *castrar* ó *cortar la colmena*.

CRESTERÍA, f. Arq. Ornato de labores caladas, que se ve en las catedrales de arquitectura gótica.

CRESTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cresta*.

CRESTICOLORADO, DA, adj. De cresta colorada.

CRESTO, m. Bot. Género de plantas compuestas, familia de las vernoniáceas, formado para unos arbustos particulares del Brasil.

CRESTOMATÍA, f. Coleccion de trozos entresacados de diferentes autores, y coordinados de tal modo que ofrecen á los principiantes dificultades progresivas, para iniciarlos por grado en el conocimiento de las lenguas antiguas.

CRESTON, m. La parte de la celada, que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, y en la cual se colocan las plumas. || Fort. *Creston de la explanada*; la extremidad mas alta de la explanada, que viene á ser el parapeto del camino cubierto. Tambien se suele llamar alguna vez *cresta* del camino cubierto, y es el paraje donde se coloca la estacada.

CRETA, f. Miner. Piedra caliza blanca que, cuando está finamente pulverizada, se llama tiza; variedad particular de cal carbonatada, que los químicos denominan *sub-carbonato de cal*.

CRETÁCEO, EA, adj. Miner. Gredoso, arcilloso, que contiene creta, etc.

CRETELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, que comprende varias especies indígenas de los terrenos cálidos de Europa, Asia y Africa.

CRETINISMO, m. Med. Enfermedad endémica, que reina en las gargantas de algunas montañas, caracterizada por una especie de embrutecimiento moral, unido á una conformacion viciosa de la mayor parte de los órganos que desempeñan las funciones de relacion.

CRETINIZAR, a. V. IDIOTIZAR.

CRETINIZARSE, pron.V. IDIOTIZARSE.

CRETINO, m. Med. El sugeto afectado de cretinismo.

CRETONA, f. Com. Tela blanca que se fabrica en Normandía.

CRETOSO, SA, adj. Que contiene creta; concerniente ó relativo á ella.

CREVALO, m Ictiol. Especie indeterminada de pescado.

CREVETA, f. Crust. Especie poco conocida de cangrejo. V. LANGOSTINO DE MAR.

CREVETINA, f. Zool. Familia de crustáceos del órden de los anfípodos, que comprende especies parásitas y errantes.

CREYER, a. ant. V. CREER.

CREZNEJA, f. Pleita pequeña hecha de esparto cocido y majado.

CRIA, f. La proteccion y nutricion de los animales, aves, peces y otros vivientes.|| El hecho de nutrir, cuidar y amparar los animales á sus hijuelos hasta que son grandes. || Nombre comun á todas las castas ó razas de irracionales domesticados y cuidados para servicio, recreo ó alimento del hombre.|| El hijo de cualquier irracional, interin se está criando. || fam. El niño que se cria con ama. || V. LECHIGADA. || *Ama de cria*; ama de leche, ó la mujer que da de mamar á un niño extraño.

CRIACION, f. ant.V. CRIANZA.|| ant. La cria de los animales. || ant. V. CREACION.

CRIADA, f. Sirvienta, fámula, mujer que sirve por su salario para todos los quehaceres domésticos referentes á cocina y limpieza; como guisar, fregar, lavar, etc. || fig. La pala con que las lavanderas golpean la ropa.

CRIADERO, m. Lugar donde se trasponen para que se crien los árboles que se han arrancado del paraje en que se sembraron ó nacieron por sí en los montes. V. PLANTEL. || El lugar destinado para la cria de los animales.|| Min. Sitio abundante en algun mineral. || V. VENERO. || fig. y no fig. V. SEMILLERO, esto es, en ambos sentidos, material y metafórico.|| adj. Ubérrimo, abundante, fecundo en criar.

CRIADILLA, f. V. TESTÍCULO.||—*de tierra*; especie de hongo sin raiz, globuloso, sólido, negruzco y con puntitas por defuera; blanquecino ó pardo, rojizo y algo oloroso por dentro. Se cria debajo de la tierra, y guisado es muy sabroso. Llámase por otro nombre *trufa*, especialmente en algunos pueblos de Castilla. || Panecillo que pesa un cuarteron, y tiene la hechura de las criadillas ó testículos del carnero. || dim. de *criada*.

CRIADITA, f. dim. de *criada*.

CRIADO, DA, adj. que con las adverbios *bien* ó *mal* y otros análogos, precediendo inmediatamente, se aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza. Á veces suelen ir juntos dichos adv., para dar mayor fuerza á la expresion, como en la fras. fam.: *es bien mal criado*; lo cual ocurre en muchas locuciones, como la de *por siempre jamas, etc.* || m. Fámulo, doméstico, sirviente, hombre que sirve á otro por su salario, con cierta sumision y dependencia habitual. || Por ext. Paje, ayuda de cámara. || m. ant. El que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educacion. || Discípulo, pupilo, educando, alumno, etc. || ant. Cliente. Para la voz *cliente* figuran de muy antiguo como sinónimos, las palabras *defendido* y *ahijado*, que aunque puedan convenir y recaer en criado del defensor ó padrino, no tienen su significacion propia por tal concepto. || pl. — *de escalera abajo*; los que son de baja esfera ó servidumbre; como cocineros, cocheros, etc.— *de escalera arriba*; los que desempeñan su servicio con mas inmediacion á las personas de sus amos. || *Estar criado*; fras. que da á entender que puede alguno bandearse ó cuidarse sin otro que le fomente ó le ayude.= *Hablar bien criado*; hablar como un hombre de buena crianza. ||loc. ant. *Criado del rey nuestro señor*; igual á: servidor humildísimo suyo, etc.

CRIADOR, RA, s. El que cria, nutre ó alimenta. || adj. Que cria. || m. Por antonomasia, Dios; el único á quien conviene propiamente semejante nombre, atributo y dictado, como Hacedor supremo de todas las cosas que formó de la nada. || La persona que tiene á su cargo ó por oficio el criar animales; como caballos, perros, gallinas, etc. || f. Nodriza, ama de cria. || fam. La mujer que tiene mucha y buena leche.|| adj. Ubérrimo, abundante, fecundo; especialmente hablando de terrenos, provincias, etc., respecto de los frutos, géneros y cosas en que mas abundan, hasta el punto de venirles alguna celebridad por ello.

CRIADUELA, f. dim. de *criada*. Dícese en sentido despreciativo.

CRIAMIENTO, m. ant. V. CREACION. La renovacion y conservacion de alguna cosa. || La cria ó fomento de algo, en materia de animales útiles por varios conceptos.

CRIANCIA, f. ant. Crianza, educacion.

CRIANZA, f. Urbanidad, atencion, cortesía, mesura, comedimiento, civilidad. Úsase comunmente con el epíteto de *buena*, en este sentido; y con el de *mala*, para significar todo lo contrario de lo arriba dicho, ambos precediendo, cada cual en su caso; lo mismo que sucede con la palabra *educacion*. || V. EDUCACION.|| ant. V. CRIA. || ant. La accion y efecto de criar. || ant. Nutricion, alimento. || fras. *Dar crianza*. V. CRIAR y EDUCAR, por supuesto, hablando de personas.

CRIAR, a. Producir algo de nada, dar sér á lo que ántes no lo tenia: lo cual solo es propio de Dios. Esta definicion es exacta, justa, expresiva y cabal. || V. PRODUCIR. || Lactar, amamantar, atetar, nutrir y alimentar la madre al hijo con leche de sus pechos; dar el pecho.|| Nutrir, alimentar, cebar, cuidar aves y otros muchos animales, especialmente los que se denominan caseros ó domésticos. || V. EDUCAR. || Instruir, educar y dirigir. || fig. Dar ocasion y motivo para alguna cosa.= Engendrar, originar, motivar, ocasionar, acarrear, causar, etc.|| Crear, instituir, erigir, fundar, establecer.|| ant. Hacer á uno tal ó cual cosa, conferirle dignidad ó empleo. || Hacer cria.|| Hablando de algun expediente ó negocio, es formarlo, entender en él desde sus principios. || Germ. Tener. || fras. fig. *Criar á sus pechos*; dirigir á uno

desde su infancia, darle ó haberle dado las primeras lecciones ó nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, echar las semillas elementales que con el tiempo fructifiquen y correspondan al feliz cultivo, al tierno afan de la instruccion primera, etc. Acostumbrar á uno á sus máximas. || refr. *El criar arruga, y el parir alucia;* la mujer que cria suele desmejorarse, y la mujer que pare, gana en ello, sobre todo si es bien formada, como que recobra sus tornátiles contornos sin la exageracion de proporciones.|| fras. *Criar carnes;* engordar. || refr. *Cria cuervos y te sacarán los ojos.* V. CUERVO.

CRIARSE, pron. Nacer, brotar, salir, surgir, producirse alguna cosa de otra ó en otra. || Ir creciendo, ir formándose, etc.; v. g. *criarse robusto, bueno, fuerte,* ó por el contrario.

CRIATURA, f. Toda cosa criada, en general. Nombre especialmente comun á todos los séres vivientes, sensibles, animados. || El niño recien nacido ó de poco tiempo. || El feto ántes de nacer. || vulg. Chico, muchacho pequeño, rapazuelo. || La vírgen de pocos años, de floridos abriles. || fig. Hechura de otro, en materia de ser nombrado para destinos, empleos, cargos, etc. || refr. *Criatura de un año saca la leche del calcaño.* Dícese de los niños robustos que maman mucho y con fuerza. || *Es una criatura;* expr. fam. con que se da á entender que alguna persona es de muy corta edad, ó tiene las propiedades de un niño, etc.

CRIATURICA, ILLA, ITA, f. dim. de *criatura.*

CRIAZON, f. V. CRIA, en su última acepcion, esto es, por lechigada ó conjunto de hijuelos que tienen de una vez algunos animales. || El hecho de criarse animalillos inmundos, como los piojos en la cabeza, etc.

CRIBA, f. Instrumento ó útil de limpiar granos y cosas análogas, meneándolas dentro: compónese de un aro delgado de madera, en el cual está asegurado un cuero crudo de caballo ú otro animal, todo lleno de agujeros, por donde sale el polvillo, paja, partículas extrañas, etc., que se trata de sacudir, removiéndolas oportunamente. || fras. fam. *Estar como una criba* ó *hecho una criba;* estar muy rota y agujereada una cosa. Por ext. fig. Estar acribillada de heridas una persona.

CRIBACION, f. Farm. Operacion farmacéutica, que tiene por objeto la separacion de las partes mas tenues de los medicamentos, de las mas gruesas, para cuyo efecto se emplea el tamiz.

CRIBADOR, RA, s. y adj. Que criba.

CRIBADURA, f. Accion y efecto de cribar.

CRIBAR, a. Limpiar, depurar, purificar de extraños cuerpos y adheridas materias los granos, semilla, etc., pasándolos y repasándolos por la criba.

CRIBARSE, pron. Ser pasado por criba, ser cribado. || impers. Estarse cribando.

CRIBERO, m. El que hace ó vende cribas.

CRIBILLO, ITO, m. dim. de *cribo.*

CRIBO, m. V. CRIBA.

CRIBOSO, SA, adj. Anat. Que tiene agujeros análogos á los de una criba.

CRIBACION, f. Quím. Segregacion por criba, de sustancias mezcladas que se simplifican y depuran.

CRIBRARIA, f. Bot. Género de hongos, de la familia de los gasteromicetos, tribu de los estemonitos, que crecen en grupos numerosos sobre la madera vieja y las hojas secas.

CRIBRIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma de una lámina agujereada como una criba. || Anat. Epíteto del hueso etmóides.

CRIBRINA, f. Zool. Género de actinias provistas de poros laterales con tentáculos imperforados.

CRIBRINÁCEA, f. Zool. Familia del género de las actinias.

CRIC, m. Mar. V. GATO.

CRIC-CRAC, CRIC-CROC, CRIC-CRUC, m. Onomatopeya de diferentes ruidos ó sonidos, como de cascar nueces, chocar vasos contra vasos en brindis animados, quebrarse alguna cosa, etc.

CRICEAL, m. Zool. El cuarto par de huesos auxiliares de los arcos branquiales en los pescados.

CRICELASIA, f. Arqueol. Especie de juego que usaban los Griegos, y consistia en rodar un círculo de hierro guarnecido de anillos.

CRICETINO, NA, adj. Zool. Parecido al hamster. || *Cricetinos,* m. pl. Mam. Familia de rumiantes pequeños, que comprende varias especies, entre ellas las marmotas y los hamsteres.

CRICETOMISO, m Zool. Mamífero de Gambia, de la familia de los cricetinos.

CRICO-ARITENOÍDEO, EA, adj. Anat. Que pertenece ó se refiere á los cartílagos cricóides y aritenóides. = Dícese de tres músculos de la laringe, llamados crico-aritenoideos posterior, lateral y superior.

CRICO-FARÍNGEO, EA, adj. Anat. Que pertenece al cartílago cricóides y á la faringe. || m. Nombre dado á un manojo de fibras carnosas que forma parte del músculo constrictor inferior de la faringe.

CRICÓIDES, s. y adj. Anat. Nombre y epíteto del cartílago anular de la laringe, que ocupa la parte inferior de este órgano.

CRICÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene la boca ó la abertura de forma circular. || *Cricóstomos,* m pl. Mol. Familia de crustáceos paracefalóforos, que comprende aquellos cuya abertura de concha es de forma circular.

CRICO-TIRO-FARÍNGEO, s. y adj. m. Anat. Calificacion y nombre de un músculo que se extiende desde el cartílago cricóides y el tiróides á la faringe; llamado vulgarmente músculo constrictor inferior de la faringe.

CRICO-TIROÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al cartílago cricóides y al tiróides.

CRICOTOMÍA, f. Cir. V. LARINGOTOMÍA.

CRICO-TRAQUEAL, adj. Anat. Que tiene relacion con el cartílago cricóides y con la tráquea.

CRICTONITA, f. Miner. Sustancia de un negro amoratado, compuesta de óxido férreo y ácido titánico, que se encuentra entre las hendeduras de las rocas alpinas.

CRIDA, f. ant. V. PREGON, segun la Academia.

CRIDADOR, RA, s. ant. El que grita.

CRIDAR, n. ant. Gritar ó dar voces. No procediendo, como no procede del latin *clamare* ó *clamores tollere*, nos queda el fundado escrúpulo de si habrán tomado este verbo del francés *crier,* gritar, exclamar. En catalan tambien se dice *cridar.*

CRIEROSO, SA, adj. Zool. Frígido al tacto, como la piel de la culebra y otros reptiles.

CRÍFALO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los xilófagos.

CRIFEA, f. Bot. Nombre propuesto para dos musgos pleurocarpos, diploperistómeos, entre cuyos principales caractéres figura el de tener la cápsula escondida en las hojas periqueciales, por consecuencia de la pequeñez del pedúnculo.

CRIFEO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, tribu de los terebrionitos, fundado sobre una sola especie indígena de Madagascar.

CRIFIA, f. Bot. Género de plantas labiadas, establecido para clasificar dos ó tres plantas de la Nueva-Holanda austral.

CRIFINA, f. Fisiol. Sentido oculto del alma.

CRIFIOSPERMA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, tribu de las asteroídeas eclipteas, que solo comprende una especie.

CRIGIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, tribu de las luctáceas.

CRIK, m. Ornit. Papagayo de América. V. KRIK.

CRÍMEN, m. Delito grave, accion punible que la ley condena y castiga ó debe castigar. || V. DELITO y CULPA.||— *de lesa majestad;* el que se comete contra la persona del rey, contra su dignidad, ó contra el Estado.— *de lesa nacion;* el que se comete contra la ley fundamental ó instituciones liberales que una nacion se ha dado en uso de su sabiduría é innegables derechos. || *Sala del crímen.* V. SALA.

CRIMINACION, f. ant. V. ACRIMINACION.

CRIMINAL, adj. Concerniente ó relativo al crímen, propio de él. || Punible, indigno, atentatorio, execrable, etc. || m. Delincuente, reo de crímen, el que lo ha cometido ó trataba de cometerlo y puso los medios para ello, aunque otros se lo hayan frustrado, etc.

CRIMINALIDAD, f. Cualidad ó circunstancia por la cual es criminal una accion. || Culpabilidad. || Complicidad, participacion en el crímen, etc. || El hecho que pesa sobre el criminal, que lo constituye en situacion de reo.

CRIMINALISMO, m. Sistema de criminalidad; aspecto ó punto de vista bajo el cual se presenta una accion criminal.

CRIMINALISTA, s. y adj. El autor que ha escrito sobre materias criminales; el jurista versadísimo en ellas; el escribano que entiende en asuntos ó causas criminales, etc.

CRIMINALIZABLE, adj. Que puede ser criminalizado.

CRIMINALIZADOR, RA, s. y adj. Que criminaliza.

CRIMINALIZAR, a. Trasladar, trasmitir, pasar un asunto de un tribunal civil á un tribunal criminal.|| Cambiar un proceso de civil en criminal; dar un aspecto, un color de criminalidad á lo que solo presentaba apariencias de ligera falta, etc.

CRIMINALIZARSE, pron. Tomar un negocio ó proceso civil el aspecto y la responsabilidad de criminal. || Ser criminalizado.

CRIMINALMENTE, adv. de mod. For. Por la via criminal. || Con criminalidad, de una manera criminal.

CRIMINAR, a. ant. V. ACRIMINAR. || Acusar ó acriminar.

CRIMINARSE, pron. ant. V. ACRIMINARSE.

CRIMINATIVO, VA, adj. ant. V. ACRIMINATIVO.

CRIMINOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. CRIMINALMENTE.

CRIMINOSIDAD, f. Cualidad, condicion, circunstancia, naturaleza de lo criminoso.

CRIMINOSO, SA, adj. V. CRIMINAL. || s. Delincuente ó reo.

CRIMIO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, de la isla de Java.

CRIMNO, m. Harina gruesa de espelta y de trigo, de que se hacen comunmente las gachas ó puches.

CRÍMODA, s. y adj. f. ant. Patol. Nombre y epíteto de una fiebre continua y acompañada de un gran frio.

CRIMODINIA, f. Patol. Especie de reumatismo crónico ó inveterado.

CRÍMODOS, m. pl. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, que comprende seis especies originarias de las regiones polares.

CRIMÓFILO, LA, adj. Zool. Amante de los climas ó países frios, que elige las regiones frígidas como mas análogas á sus instintos, hábitos, gustos ó naturaleza.

CRIMON, m. Especie de engrudo ó puches muy espesas.

CRIN, f. ó **CRINES**, pl. El conjunto de cerdas que tienen algunos animales, especialmente las bestias caballares, en la cerviz y en la parte superior del cuello.||fras. *Hacer las crines;* recortar á los caballos las crines cortas que están junto á la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado; como tambien las últimas que están sobre la cruz.

CRINADO, DA, adj. Poét. De crin flotante, poderosa, hermosa; de crin gallarda, sérica, luciente, etc. || V. CRINITO.

CRINAL, m. Concerniente ó relativo á la crin, propio de ella. || m. Cir. Especie de instrumento que antiguamente se usaba para ejercer la compresion en la fístula lagrimal.

CRINANTEMO, m. Bot. Especie de planta bulbosa, de que hablan los naturalistas griegos, y que al parecer se refiere al género lirio.

CRINAR, a. ant. Atusar el cabello. || ant. Hacer la crin. || n. ant. Crecer la crin del caballo. || pron. ant. Arruinarse, acabarse.

CRINICORNE, adj. Entom. De antenas vellosas, ó terminadas por unos pelos bastante largos.

CRINÍFERO, RA, adj. Zool. Que tiene crin.

CRINÍGERO, RA, adj. V. CRINÍFERO.

CRINÍFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuya corola se divide en segmentos largos y delgados.

CRINIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene forma de crin.

CRINIO, m. Erpet. Especie de reptil batraciano, de los trepadores de la Nueva-Holanda.

CRINITAR, n. Poet. Agüerar ó pronosticar.

CRINITARSO, SA, adj. Zool. De tarsos vellosos.

CRINITO, TA, adj. ant. El que tiene el cabello largo.|| Astron. Epíteto que se da á los cometas que ostentan una especie de cabellera.

CRINO, m. Bot. Género de plantas, familia de las amarilídeas, que comprende mas de ciento sesenta especies conocidas.

CRINODENDRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las tricuspidarias, que todavía no comprende mas que una especie, y es un árbol indígena de Chile, donde lo denominan *pagaya.*

CRINÓIDE, adj. Zool. Parecido á la crin. || Bot. Parecido al crino. || *Crinóides,* m. pl. Zool. Animales radiarios de la tribu de los equinodermos, y de la gran familia de los encrinos.

CRINOLA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las narcisoideas, que comprende diez especies, de las cuales algunas son usadas en medicina.

CRINOLINA, f. Com. Especie de tejido de cerda, que sirve para hacer corbatines, gorras, jubones, etc.

CRÍNOLO, m. Bot. Género de plantas liliáceas, de la familia de las nocarilídeas.

CRINÓMIRO, m. Farm. Medicamento compuesto de lirio y de algunas otras plantas aromáticas, que los antiguos llamaban tambien ungüento blanco.

CRINON, m. Entom. Género de lombrices intestinales.

CRÍNULA, f. Bot. Género de hongos de la tribu los mitrulineos.

CRIOBIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los ferómeros, establecido á expensas del género platismo.

CRIOBOLIO, m. Nombre que daban los antiguos idólatras al sacrificio expiatorio de un carnero, en honor y memoria de un amante de Cibeles.

CRIOCARCINO, m. Mol. Género de crustáceos, del órden de los decápodos braquiuros, de que todavía no se conoce mas que una especie.

CRIOCÉFALO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros nocturnos, familia de los longicórneos, tribu de los cerambícinos.

CRIOCÉRIDO, DA, adj. Zool. Parecido al criócero. || *Criocéridos,* m. pl. Entom. Segunda tribu de insectos de la familia de los éupodos, órden de coleópteros tetrámeros.

CRIÓCERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros fitófagos, cuyas antenas tienen la figura de unos cuernos de carnero, cuyos cuerpecillos están adornados de brillantes matices, y que tienen costumbre de reposar sobre las flores. || Crust. Género de moluscos cefalópodos, del órden de los tentaculíferos, familia de las amonídeas.

CRIODION, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, tribu de los cerambicinos, originarios de la América meridional.

CRIOFORO, m. Fís. Especie de pulsímetro para producir un frio artificial muy sensible.

CRIÓGENO, adj. m. Med. Epíteto dado por los Griegos á ciertos remedios propios para limpiar y curar las úlceras.

CRIOJA, f. Germ. La carne.

CRIOJERO, m. Germ. El carnicero.

CRIOLITA, f. Miner. Especie de fluato de alúmina.

CRIOLLIZAR, n. Tener, hacer ó engendrar hijos en América los matrimonios europeos establecidos ó aclimatados allí.

CRIOLLO, LLA, s. Nombre que se da á los hijos de padres europeos, nacidos en América.

CRIOMORFO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, tribu de los cerambicinos.=Coleóptero brasileño, de la familia de los longicórneos, tribu de los amiarios.

CRIOPO, m. Crust. Género de moluscos, no clasificado en cuanto á la familia.

CRIOPODERMO, MA, adj. ant. Zool. Epíteto que se dió á ciertas conchas, derivado del nombre del animal constructor.

CRIOPRÓSOPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, tribu de los cerambicinos, adornados de colores vivísimos, rojos, azules ó verdes, é indígenas de Méjico y de la Nueva-Holanda.

CRIORINO, m. Entom. Género de insectos dípteros, division de los bracóceros, familia de los braquístomos, tribu de los sírfidos, de la Europa templada.

CRÍPSIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas y de la diandria diginia, que comprende varias especies inusitadas é indígenas del mediodía de la Europa y del África.

CRIPSORCHA, f. Patol. Nombre dado á la situacion viciosa é irregular de los testículos que no están en el escroto.

CRIPTA, f. Hist. ecles. Catacumba; lugar recóndito y subterráneo en que los cristianos de los primeros siglos, hostilizados atrozmente por las autoridades gentílicas, celebraban sus clandestinas reuniones para venerar las reliquias de los santos mártires, asistir á las sublimes prácticas litúrgicas y enterrar sus muertos. || ant. Lugar subterráneo en que se acostumbra enterrar á los muertos. || Por ext. Carnerario, cementerio, campo santo. = Capilla ó bóveda construida al nivel de los cimientos hondos de algunas iglesias catedrales, parroquiales, etc. || pl. Geol. Galerías subterráneas, mas ó ménos extensas y espaciosas, perfectamente abovedadas por la naturaleza ó sin auxilio del arte, como si hubiesen sido construidas á pico por los esfuerzos laboriosos del hombre. || Anat. V. FOLÍCULO.

CRIPTADIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas formado para una especie perenne, radicante á las orillas del Eufrates.

CRIPTANDRO, DRA, adj. Bot. Que carece de órganos machos ó viriles aparentes. = m. Género de plantas de la familia de las ramnáceas, tribu de las filiceas, que comprende quince especies, muchas de las cuales han sido introducidas en los planteles europeos.

CRIPTANTÉREO, EA, adj. Bot. De estambres ó filamentos ocultos, que no los tiene á la vista.

CRIPTANTO, TA, adj. Bot. De flores casi ocultas, poco ostensibles. = m. Género de plantas de la familia de las bromeliáceas, formado sobre una especie herbácea, epífita, con hojas lineares lanceoladas.

CRIPTAREO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos. Cuéntanse diez especies, ocho americanas y dos europeas.

CRIPTARRENA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquidáceas, establecido para una especie perenne, originaria de la Jamáica, y cultivada en Europa.

CRIPTELO, m. Zool. Género de conchas, propuesto para un molusco gasterópodo, de la familia de las limazas, y perteneciente al género testacelo.

CRIPTERONIA, f. Bot. Género de plantas, que parece inmediato á la familia de las ramnáceas, y que se formó para un árbol corpulento originario de Java, con frondosas ramas pobladas de hojas oblongas, opuestas y muy enteras.

CRIPTERPO, m. Bot. Género de plantas africanas, indeterminado todavía.

CRÍPTICO, CA, adj. Entom. Perteneciente, relativo ó análogo al cripto. = m. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los melásomos, fundado sobre el blapso glabro, que habita y fecunda en los parajes secos y arenosos. Cuéntanse hasta once especies, de las cuales seis son europeas, cuatro americanas, y una del África.

CRIPTINA, f. Bot. Género de plantas no clasificadas, notables por tener florecitas ocultas.

CRIPTÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la criptina. = *Criptíneas*, f. pl. Familia de plantas indeterminadas, cuyo tipo es el género criptina.

CRIPTO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los pupívoros, tribu de los icneumónidos.

CRIPTOBIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquélitros.

CRIPTOBIOTE, adj. Zool. De dudosa vitalidad, de animacion latente.

CRIPTOBRANCÓIDE, adj. Zool. De branquias latentes ú ocultas. || *Criptobrancóides*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos, con branquias persistentes, pero no ostensibles.

CRIPTOBRANQUIA, f. Crust. Sub-clase de moluscos gasterópodos, que comprende los pectinibranquios, parte de los sensibranquios, de los ciclobranquios y de los nudibranquios.

CRIPTOBRÁNQUIDOS, m. pl. Zool. Tribu de crustáceos, del órden de los decápodos macruros, familia de los talasios; que comprende aquellos de estos últimos enteramente desprovistos de apéndices colgantes del abdómen.

CRIPTOBRANQUIO, IA, adj. Ictiol. Que respira por medio de branquias ocultas, no ostensibles, latentes. = *Criptobranquios*, m. pl. Órden de peces huesosos con branquias sin opérculos, pero provistos de una membrana branquiostega, que componen los dos géneros, estiléforo y mórmiro.

CRIPTOCÁLIZ, m. Bot. Género de plantas de la familia de las verbenáceas, que solo comprende una planta anua, originaria de la Guyana.

CRIPTOCARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las lauráceas, tipo de la tribu de las criptocariáceas.

CRIPTOCARIÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene bayas latentes sobre los toldillos foliares. = *Criptocariáceas*, f. pl. Tribu de plantas establecida en la familia de las laurineas ó lauráceas, cuyo tipo es el género criptocaria.

CRIPTOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos latentes, que esconde su fruto. = m. Género de plantas, cuya clase, en el sistema vegetal, no está determinada todavía; aunque se colocan provisionalmente en la familia de las quenopodiáceas.

CRIPTOCEFÁLIDO, DA, adj. Entom. De cabeza latente ó escondida. = *Criptocefálidos*, m. pl. Sub-tribu de insectos tubíferos, cuyas larvas viven en un receptáculo ó vaina compuesta de partes leñosas.

CRIPTOCÉFALO, LA, adj. V. CRIPTOCEFÁLIDO. || *Criptocéfalos*, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los tubíferos.

CRIPTÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas cubiertas, veladas y metidas. = *Criptóceros*, m. pl. Género de insectos de la tribu de los himenópteros.

CRIPTOCÓCCEO, EA, adj. Bot. Parecido al criptococo. = *Criptocócceas*, f. pl. Familia de algas microscópicas, cuyo tipo es el género criptococo.

CRIPTOCÓCLIDO, DA, adj. Zool. Que tiene una concha oculta en el cuerpo. || *Criptocóclidos*, m. pl. Conchil. Seccion de crustáceos, establecida á expensas de los gasterópodos pectinibranquios.

CRIPTOCOCO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, nuevamente creado y comprensivo de siete especies.

CRIPTOCONEO, m. Conchil. Género de crustáceos, establecido para colocar algunos de los oscabriones, cuyas valvas están completamente revestidas por la capa. V. OSCABRION.

CRIPTOCORINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las aragoáceas, tribu de las criptocoríneas.

CRIPTOCORÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la criptocorina. || *Criptocoríneas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es la criptocorina.

CRIPTOCOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que tiene los cotiledones ocultos, poco aparentes, ó desconocidos. = *Criptocotiledóneas*, f. pl. Bot. Division del reino vegetal, que comprende todas aquellas plantas cuyos cotiledones no se desenvuelven por lo comun de una manera clara y ostensible.

CRIPTOCRANION, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos, establecido en una especie del Brasil, denominada criptocranion lateral.

CRIPTÓDERO, RA, adj. Entom. De cuello latente ó tapado. || *Criptóderos*, m. pl. Grupo de insectos, de la familia de los quelonios eloditos.

CRIPTODIBRANQUIO, IA, adj. Zool. Dícese de los moluscos que respiran por medio de dos branquias ocultas en el cuerpo. || *Criptodibranquios*, m. pl. Crust. Órden de moluscos de la clase de los cefalópodos que comprende los que tienen las branquias ó vias respiratorias ocultas en la especie de bolsa que les rodea el cuerpo.

CRIPTODÍDIMO, m. Zool. Nombre dado á los monstruos dobles por inclusion, ó endocimianos. V. esta voz.

CRIPTÓDON, m. Zool. Género de moluscos, propuesto para una sola concha de las islas Británicas; pero no adoptado, por presentar específicamente dicha concha todos los caractéres distintivos de una verdadera lucina.

CRIPTÓFAGO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

CRIPTÓFASO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos.

CRIPTÓFITO, m. Bot. Especie de planta, cuya organizacion y reproduccion no se conocen todavía circunstanciadamente.

CRIPTOFRAGMIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las acantáceas que comprende dos especies.

CRIPTOFTALMIO, m. Crust. Nombre específico de un crustáceo perteneciente á los mares de Sicilia.

CRIPTOGAMIA, f. Bot. Nombre de la vigésimacuarta clase del sistema sexual, que comprende las plantas cuyo aparato de fecundacion es nulo ó totalmente invisible. Diferentes vegetales, entre ellos los inembrionos, corresponden á esta clase.

CRIPTOGÁMICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la criptogamia.

CRIPTOGAMISTA, s. El botánico ó naturalista que se ocupa muy especialmente de la criptogamia, que pone un particular estudio en el conocimiento de este ramo de la ciencia.

CRIPTOGAMIZAR, n. Dedicarse al estudio de las plantas criptógamas; ocuparse exclusivamente de la criptogamia.

CRIPTÓGAMO, MA, adj. Bot. Epíteto facultativamente calificativo de las plantas, cuyos medios ú órganos reproductores están ocultos ó son poco conocidos. = *Criptógamos*, m. pl. Género de plantas cuyos órganos sexuales aparecen indistintos, ó bien yacen latentes, y cuando mas, escasamente perceptibles, diferenciándose bastante de los estambres y de los pistilos de las otras plantas.

CRIPTOGAMOLOGIA, f. Tratado, historia ó descripcion científica de las plantas criptógamas.

CRIPTOGAMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la criptogamologia.

CRIPTOGASTRO, TRA, adj. Entom. Epíteto aplicado á los insectos que tienen oculto el abdómen. = *Criptogastros*, m. pl. Seccion de insectos de la tribu de los múscidos, que tienen la parte superior del abdómen enteramente cubierta. Comprende solo al género celifo, que forma parte de la sub-tribu de los luxánidos.

CRIPTÓGENO, NA, adj. Entom. Calificacion de los insectos que nacen y viven en lo interior de otros cuerpos animados.

CRIPTOGLOSO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, establecido sobre una sola especie mejicana.

CRIPTOGLOTIS, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquidáceas, que solo comprende una especie, cuyas flores blanquecinas están basadas sobre pedúnculos terminales, subsolitarios, paucifloros.

CRIPTOGRAFÍA, f. Arte de escribir enigmáticamente, bien sea trasponiendo las letras por subversion del órden alfabético, ó por otros signos análogos y de antemano convenidos; como lo practicaban los Griegos en sus correspondencias reservadas.

CRIPTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la criptografía, de una manera criptográfica; enigmáticamente para los no impuestos en la colocacion de los signos.

CRIPTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la criptografía.

CRIPTÓGRAFO, m. Inteligente, versado ó práctico en criptografía, que se vale de signos criptográficos, de caractéres al parecer ininteligibles, no estando en el secreto.

CRIPTÓGRAMA, f. Bot. Género de helechos, fundado esencialmente sobre una planta indígena de la América boreal.

CRIPTOLÉPIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas, que comprende cuatro ó cinco especies, todas de la India oriental, donde radican bajo la forma de arbustos.

CRIPTOLITO, m. Conchil. Género de crustáceos, que estuvo colocado en el género trinúcleo.

CRIPTÓLOBA, f. Bot. Género dudoso de la familia de las apocíneas, y cuyos caractéres son desconocidos todavía.

CRIPTOLOGIA, f. Tratado sobre el modo de considerar todas las ciencias por mayor, ó en cuatro grandes grupos de conocimientos generales, para subdividirlos luego específicamente sin confusion ni laberinto en numerosas y bien organizadas clasificaciones, desentrañadas de sus respectivos grupos donde permanecian como latentes.

CRIPTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la criptologia. || Dícese especialmente de uno de los cuatro grandes puntos de vista bajo que se consideran todas las ciencias, para establecer las respectivas subdivisiones en competente y bien entendida clasificacion.

CRIPTOMERIA, f. Bot. Nombre con que se ha establecido un género de plantas coníferas, árboles elegantes y vistosos, cuyo tipo es el cipres del Japon.

CRIPTOMETALINO, NA, adj. Quím. Que contiene metal, sin que se eche de ver ó se conozca; de metal latente. || Miner. Dícese de las materias ó sustancias fósiles, que contienen cierta cantidad de metal, sin descubrirse á la vista.

CRIPTÓMONA, m. Zool. Género de infusorios asimétricos, familia de los tecomonadios.

CRIPTOMONADINO, NA, adj. Zool. Parecido al criptómona. = *Criptomonadinos*, m. pl. Primera familia de infusorios poligástricos, seccion de los gímnicos, que comprenden los géneros criptómona, giges, lagénula y pandorina.

CRIPTOMOS, m. pl. Helmint. Segunda sub-clase de gusanos, que comprende dos órdenes: los endosifios ó anélidos tubularios, y los quirrípedos, colocados un tiempo equivocadamente entre los moluscos.

CRIPTONÉMEAS, f. pl. Bot. Tribu recientemente establecida en la familia de las plantas florideas, y que comprende las geocládeas, las espongiocárpeas, las gasterocárpeas, las cococárpeas, y las nemostómeas.

CRIPTONEURO, RA, adj. Zool. Desprovisto de nervios aparentes.

CRIPTONICIO, m. Ornit. Ave de las islas de la Sonda, perteneciente á la familia de las gallináceas.

CRIPTONICO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros tetrámeros.

CRIPTÓNIMO, m. Autor que oculta y disfraza su verdadero nombre. Hay varias especies ó clases de autores criptónimos; si el autor en cuestion no pone su nombre ni otro alguno sustituyente, se le titula *anónimo*; si pone un nombre fingido, se le llama *pseudónimo*; si, como el grajo de la fábula, se reviste de ajenas plumas, mintiéndose autor de producciones de otros, se le dice *plagiario*; si atribuye á otro producciones que no hizo, figura como *apócrifo*. Así los autores *criptónimos*, propiamente dichos, son los que se limitan á trasponer las letras de su nombre, formando un anagrama.

CRIPTÓPLACO, m. Conchil. Nombre que se dió á un sub-género de crustáceos, correspondiente al género oscabrela.

CRIPTOPLEURA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas liguliflores, establecido para una especie herbácea anua, propia de la América boreal, con hojas lineares lanceoladas, festoneadas, dentadas, de tallo muy corto y con pedúnculos escapiformes y monocéfalos.

CRIPTOPODIA, f. Conchil. Género de crustáceos del órden de los decápodos braquiuros, familia de los oxirincos, cuyo tipo es la criptopodia fornícea.

CRIPTOPODIO, m. Bot. Género monotipo, acrocarpo, diploperístomo, fundado sobre una especie indígena de la Nueva-Holanda.

CRIPTOPODITOS, m. pl. Conchil. Grupo reducido que comprende dos géneros de crustáceos, los cuales, por la demasiada anchura de sus partes laterales, ocultan casi enteramente los órganos de la locomocion.

CRIPTÓPODOS, m. pl. Conchil. Tribu de crustáceos, establecido en la seccion de los homoquelos, familia de los braquiuros y órden de los decápodos.

CRIPTÓPORO, adj. Zool. Epíteto que se dió, como nombre específico, á un pólipo del género heteróporo.

CRIPTOPÓRTICO, m. Arq. ant. Lugar subterráneo y abovedado; especie de pórtico de catacumba. = Arco que sostiene una obra antigua. = Decoracion arquitectónica de una gruta.

CRIPTOPROCTO, m. Zool. Especie de mamífero carnívoro, muy parecido á los gatos, así en la figura como en los instintos.

CRIPTOPSO, m. Entom. Género de insectos de la clase de los miriápodos, familia de los escolopendritos.

CRIPTÓPYICO, CA, adj. Patol. Epíteto dado á ciertas enfermedades producidas por un absceso oculto.

CRIPTORINCO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos gonatóceros.

CRIPTORINIOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las nadadoras, que tienen la piel de la garganta extraordinariamente elástica, los piés tetrodáctilos y por lo comun totipalmados.

CRIPTORÍNQUIDO, DA, adj. Zool. Parecido al criptorinco.|| *Criptorínquidos*, m. pl. Entom. Insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género criptorinco.

CRIPTORÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la criptorística.|| m. Dícese filológicamente de uno de los cuatro puntos de vista capitales y cardinales, bajo los que se consideran todas las ciencias para determinar y establecer su clasificacion.

CRIPTÓSOMO, m. Conchil. Grupo genérico de crustáceos, establecido sobre una especie traida de Canarias.

CRIPTOSPORIO, m. Bot. Género de hongos, de la familia de los gimnomicetos esporodermos, establecidos para unos pequeños vegetales parásitos, con esporidias fusiformes, simples, que forman un grupo bajo la epidérmis, rematando por último en cabos ó extremos libres.

CRIPTOSTEGIA, f. Bot. Género de la familia de las asclepiadas, establecido para la adelfa grandiflora.

CRIPTÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, que comprende tres especies cultivadas en Europa. || Entom. Género de insectos del órden de los braquelitros, familia de los falangianos, cuyo tipo es el criptóstemo vestermanio.

CRIPTOSTÍLIDO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende tres ó cuatro especies.

CRIPTOSTÓMITO, TA, adj. Zool. Parecido al criptóstomo. || *Criptostómitos*, m. pl. Entom. Sub-tribu de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el criptóstomo.

CRIPTÓSTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, fundado sobre el elatro espinicórneo de Cayena.

CRIPTOTECA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las litráceas, que comprende dos ó tres especies de la isla de Java.

CRIPTOTENIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las aspidiáceas umbelíferas, que comprende dos especies cultivadas en los jardines botánicos de Europa.

CRIPTURGO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los jilófagos, fundado sobre una sola especie indígena de Suecia y Alemania.

CRIQUETO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, vulgarmente denominado grillo de Normandía.||V. LANGOSTA.

CRIS, m. Especie de puñal, usado entre los insulares de la Polinesia.

CRISÁLIDA, f. Hist. nat. V. NINFA. || Entom. Nombre que se da al segundo estado por donde pasa el lepidóptero, desde que sale del huevo, ántes de tornarse insecto perfecto; ó primera metamórfosis natural que experimenta la oruga, ántes de ser mariposa, y en su tránsito á la brillante existencia de formacion alada.

CRISALIDAR, n. Trasformarse ó metamorfosearse la oruga en crisálida.

CRISÁLIDO-CONTORNEADO, DA, adj. Bot. Calificacion que se aplica á los cotiledones, cuando están arrugados como las crisálidas de los insectos.

CRISALIDINA, f. Crust. Género de conchas, de la familia de las turbinóides, que solo comprende una especie.

CRISALITA, f. Miner. Piedra brillante, dura, granulosa, de color áureo y férreo, parecida á la del cuerno de Amon.

CRISAMONITA, f. Hist. nat. V. CUERNO DE AMON.

CRISANTELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, que pertenece á la tribu natural de las heliantáceas.

CRISANTELINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, que comprende muchas especies anuales, casi todas del antiguo continente.

CRISANTEMADO, DA, adj. Bot. Parecido al género crisantemo.

CRISANTÉMEO, EA, adj. Bot. V. CRISANTEMADO. = *Crisantémeas*, f. pl. Subtribu de plantas, de la tribu de las senecionideas, cuyo tipo es el género crisantemo.

CRISÁNTEMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, intermediario entre el leucántemo y el piretro.

CRISANTO, TA, adj. Bot. De flores amarillas.

CRISÁORO, m. Hist. nat. Género de pólipos, inmediato á los milepodos y á los miriápodos. = Género de conchas fósiles, encontradas cerca de Ruan.

CRISCOTE, m. Germ. El libro.

CRISEIDA, f. Bot. Género de plantas, establecido en la familia de las sinantéreas, tribu natural de las centáureas.

CRISEÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la criseida. = *Criseídeas*, f. pl. Seccion de plantas, de la tribu de las centáureas, cuyo tipo es el género criseida.

CRISELECTRO, m. Miner. Nombre dado por los antiguos á una piedra amarilla muy semejante al ámbar.

CRISERPIA, f. Hist. nat. Género de pólipos tubulíporos, establecido para una especie fosil.

CRISESTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, tribu de los buprestidos, indígenas del Brasil.

CRISÍACO, CA, adj. Med. Que se encuentra en estado de crísis magnética. Sustantívase en ambas terminaciones.

CRISIDIA, f. Hist. nat. Género de pólipos, del grupo de los tubulíporos.

CRISIDIANO, NA, adj. Entom. Parecido al insecto denominado crisis; que tiene cierta semejanza, relacion ó analogía con él. = *Crisidianos*, m. pl. Tribu de insectos, del órden de los himenópteros, cuyo cuerpo, casi cilíndrico, es susceptible de plegarse esféricamente formando una bola, y cuyo tipo es el género crisis.

CRISIDIFORME, adj. Entom. Que tiene forma de crisis.

CRISIDITO, TA, adj. V. CRISIDIANO. || *Crisiditos*, m. pl. Entom. Grupo de insectos, de la tribu de los crisidianos, esencialmente caracterizados por sus palpos maxilares bastante largos, y compuestos de cinco artículos.

CRÍSIDO, m. Miner. Clase de cuerpos simples, cuyo tipo es el oro.

CRISIFIALA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las amarilídeas narcíseas, establecido para unas especies bulbosas de la América tropical.

CRISIMENIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las florídeas, tribu de las criptoméneas.

CRISINA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los escarabeidos.

CRÍSIS, f. Med. Esfuerzo supremo de la naturaleza doliente, manifestado las mas veces por un sudor copioso, por evacuaciones ó de otro modo análogo, ora en sentido de mejoría y salud, ora de empeoramiento y muerte, que produce un cambio casi repentino en el curso de las enfermedades y decide la suerte del enfermo. = Época de transicion á punto fijo en conocidas fiebres, con marcado dia y consecuencias prontas en bien ó en mal de los pacientes; el dentro ó fuera, por decirlo así, en ciertas enfermedades, con relacion á la vida del sugeto que batalla y relucha por conservarla, disputando su presa á la muerte. || Polít. Especie de interregno ministerial que ocurre cuando el poder ejecutivo, en uso de su prerogativa, cambia de ministerio, hasta la formacion del nuevo, especialmente en circunstancias críticas. = Estado de duda, incertidumbre ó inseguridad en que se arrastra languideciente la vida de un ministerio. = Derrota, caida, estado de vencimiento, situacion de retirada en que se encuentra un gabinete, cuando la mayoría parlamentaria, negándole su apoyo, vota en contra solemnemente para significar que no merecen la confianza del país los consejeros (en cuestion) de la corona. || Por ext. fig. Todo momento crítico, toda circunstancia de perentoria urgencia, toda situacion mas ó ménos grave, comprometida, difícil, en que se encuentra una persona relativamente á negocios, objetos ó cosas dadas. ||— *magnética*; estado de convulsiones, ó de adormecimientos, etc., causado por los procedimientos del magnetismo animal. || Entom. Género de insectos himenópteros, tipo de la tribu de los crisidianos. || fras. polít. *Estar en crísis*; encontrarse un gabinete en cualquiera de las situaciones, ó pasando por alguna de las fases arriba desenvueltas y descritas. = *Haber crísis*; ocurrir, prepararse ó anunciarse un cambio de ministerio. = *Resolverse la crísis*; estar nombrado y haber jurado ya el nuevo gabinete; tener gobierno el país, contar la nacion con nuevos mandarines, poder decir, aunque impropiamente: ya tenemos gobierno.

CRISITA, f. Bot. Planta no clasificada, indígena del Cabo.

CRISITIS, f. Bot. Nombre dado al cantueso. || Miner. Nombre de una piedra preciosa, llamada tambien *marcasita*.

CRISITRÍQUEO, EA, adj. Bot. Parecido á la crisitris. = *Crisitríqueas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género crisitris.

CRISITRIS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ciperáceas crisitríqueas, fundado para una planta granulosa, indígena de las llanuras del Cabo.

CRISMA, m. El aceite y bálsamo mezclados que los obispos consagran en el dia de Juéves santo, para ungir á los que se bauticen y confirmen, á sus iguales en la ceremonia de la consagracion, y á todos los que se ordenen de presbíteros ó sacerdotes. || Úsase como femenino en las dos frases familiares siguientes. || *No vale nada fuera de la crisma*; fras. fam. con que se denota que alguno no tiene partida buena.|| fras. fig. y vulg. *Quitar, romper, etc., la crisma á alguno*. Úsanse estas y otras locuciones ponderativamente conminatorias ó de amenaza, sabor y alarde baladronesco, pero solo entre la gente grosera ó ménos culta y mirada.

CRISMACION, f. Accion y efecto de crismar.

CRISMAR, a. ant. Administrar el sacramento de la confirmacion. || Tambien se abusa de este verbo en vulgares y zafias expresiones, etc.

CRISMERA, f. El vaso ó ampolla de plata en que se guarda cuidadosamente el sagrado crisma.

CRISNEJA, f. Trenza de pelo. || Cuero de vaca.|| prov. Amér. Bejuco recio y fuerte de que se hacen puentes en los rios que no pueden vadearse.

CRISO, m. Ornit. Extremidad de la parte inferior del cuerpo de las aves, que comprende desde el muslo hasta la cola, y está cubierta por las plumas anales.

CRISOBALÁNEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al crisobalano. = *Crisobaláneas*, f. pl. Familia ó tribu de plantas de la familia de las rosáceas, cuyo tipo es el género crisobalano.

CRISOBALANO, m. Bot. V. ICACO.

CRISÓBALO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, inmediato al género hélopos, de la Nueva-Holanda.

CRISOBATA, f. Quím. Vegetacion artificial de oro, operada por la accion del fuego.

CRISOBERILLO, m. Miner. Piedra preciosa de color verde, un tanto amarillento, mas dura que el topacio, y con vislumbres albos, azulados, de diversos matices, que parece fluctúan en su interior.

CRISOBÓTRIDO, DA, adj. Entom. Parecido al crisobotris. = *Crisobótridos*, m. pl. Division de insectos de la tribu de los buprestidos, cuyo tipo es el género crisobotris.

CRISOBOTRIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, tribu de los buprestidos, generalmente notables por su brillo metálico.

CRISOCALCO, m. Quím. Aligacion ó mezcla de cobre y de zinc, que presenta con mas ó ménos semejanza la apariencia del oro. Tiene otros varios nombres, entre ellos *similor*.

CRISOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos color de oro, ó de un amarillo dorado.

CRISOCÉFALO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, tribu de las helicríseas, establecido sobre una especie indígena de la Nueva-Holanda.

CRISÓCERO, RA, adj. Zool. De cuernos dorados.

CRISOCLÁMIDA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas, establecido para un arbusto sub-parásito del Brasil.

CRISOCLOA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia y tribu de los crisomelinos.

CRISOCLORO, RA, adj. Zool. Verdosamente dorado, ó que es de un color verde-dorado. || m. Mam. Género de animales que comprende los insectívoros, de la misma familia que el mamífero topo. || Entom. Género de insectos dípteros, division de los bracóceros, familia de los notacantos, tribu de los estratómidos, que solo comprende especies exóticas.

CRISOCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos, que comprende tres especies, entre ellas el eumolpo precioso.

CRISÓCOLA, f. y **CRISÓCOLO**, m. Miner. Especie de sustancia ó materia verdosa, usada por los antiguos para soldar el oro y demas metales.|| Quím. Específico del cobre hidrosilicatado.

CRISOCÓMEO, EA, adj. Bot. Parecido al crisócomo. = *Crisocómeas*, f. pl. Grupo de plantas cuyo tipo es el género crisócomo.

CRISÓCOMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas asteroídeas crisocómeas, compuesto de quince especies, la mitad de las cuales cultívanse en Europa.

CRISOCORIS, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los iponoméutidos.

CRISOCROA, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, tribu de los buprestidos.

CRISOCRÓIDE, adj. Entom. Parecido al crisocroa. = *Crisocróides*, m. pl. Division de insectos, establecida en la tribu de los buprestidos, que comprende cuatro géneros, cuyo tipo es el crisocroa.

CRISÓDEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios, tribu de los buprestidos. Son unos insectos abultados, indígenas de las regiones mas cálidas del Asia y de las islas situadas entre esta parte del mundo y la Nueva-Holanda.

CRISODONTE, adj. Bot. Epíteto que se da á un agarico, por tener amarillento el estipo.

CRISÓFANA, f. Miner. Especie de mica que se encuentra diseminada con laminillas de grafito, en un terreno calcáreo de los Estados-Unidos.

CRISOFANIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, establecido para un arbustillo de Méjico, única especie de este género.

CRISÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene las hojas total ó parcialmente matizadas de un leve color dorado.

CRISÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, cuya especie tipo y única es originaria de la América equinoccial.

CRISOFTALMO, MA, adj. Zool. De ojos dorados ó color de oro. || Bot. Dícese de un liquen, cuyos conceptáculos son anchos y redondos.

CRISOGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el vientre amarillo, pajizo ó anaranjado, mas ó ménos tirante al color de oro. || m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los braquístomos, que comprende catorce especies.

CRISÓGENO, NA, adj. De amarillentas mejillas, ó que tiene los carrillos color de oro.

CRISOGLOSA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas pleurotáleas, establecido para unas especies herbáceas de la isla de Java.

CRISOGONIA, f. Nombre dado á una semilla aurífica.

CRISOGONIDIO, IA, adj. Bot. De color verde-amarillo.

CRISÓGONO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas senecionídeas, establecido sobre una especie herbácea de la América septentrional, y particularmente de la Virginia.

CRISOGRAFÍA, f. Arte de escribir en ó con letras de oro.

CRISOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la crisografía.

CRISÓGRAFO, FA, s. Entendido en crisografía; el que escribe con letras de oro.

CRISOL, m. Especie de vasija pequeña, comunmente de figura cónica, fabricada de cierta clase de tierra que resiste mucho la accion del fuego, y sirve para fundir los metales, el vidrio y otras cosas susceptibles de quedar perfectamente depuradas en tan proporcionado receptáculo. Fabrícanse asimismo crisoles excelentes de platina y de algun otro metal. Tres especies principales de crisoles se distinguen en los laboratorios químicos, á saber: los porosos, los desoxidantes y los compactos. || Bot. Nombre de algunos hongos que tienen la forma de un embudo.= Especie de agarico que se encuentra en las bodegas muy húmedas. || fig. Cualquier prueba ó cosa que sirve para depurar otra.= *Pasar por crisol una cosa*; examinarla y experimentarla lo mas escrupulosamente posible = *Estar ó ser mas puro y limpio que el crisol del oro, etc.*; no tener de que reprenderse, no haber cometido accion fea por ningun concepto ó estilo. = *Virtud, fidelidad, conducta, etc., pasadas por crisol*; lo mismo que: probadas, acendradas, acrisoladas. Hay otras locuciones análogas, pero nos parece que bastan las indicadas.

CRISOLADA, f. La porcion de metal derretido que cabe dentro del crisol; la cabida de este ó cada una de las veces que se llena.

CRISOLAMPO, m. Ornit. Género de aves, de la familia de las trotroclídeas. || Miner. Especie de piedra preciosa, segun los antiguos, en cuyas obras figura con este nombre.

CRISOLÉPIDO, DA, adj. Ictiol. Que tiene escamas doradas. = *Crisolépidos*, m. pl. Tribu de pescados, de la familia de los esparóides, que comprende los que tienen escamas color de oro.

CRISOLISTA, s. Fabricante de crisoles.

CRISOLÍTICO, CA, adj. Miner. Concerniente ó relativo al crisólito. Entre los antiguos se dió esta calificacion á toda piedra preciosa. Entre los lapidarios modernos se aplica, á las piedras de color amarillo verdoso, aunque de distinta naturaleza, de mas ó ménos valor intrínseco, que se distinguen en la nomenclatura específica por un epíteto particular añadido á la denominacion principal ó genérica.

CRISÓLITO, m. Miner. Piedra preciosa, ménos dura que el topacio trasparente, diáfana, de color amarillo bajo verdoso. No da lumbres con el eslabon, y expuesta á un fuego activo despide una luz fosfórica. Es el *topazius* de los antiguos.

CRISOLOGIA, f. Ciencia de las riquezas.|| Arte de pasar por crisol todo género de metales, etc.

CRISOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la crisologia.

CRISÓLOGO, GA, s. Lit. Flúido, elocuente, elegante en el hablar, que habla en estilo culto, en lenguaje florido, dulce, armonioso, selecto, puro, elevado, sublime, castizo, correcto. || Inteligente, práctico, consumado en crisologia.

CRISÓLOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, que todavia no comprende mas que una bellísima especie, originaria de la Nueva-Holanda.

CRISOMELA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comprende numerosas especies de todos los puntos del globo. || Especie de membrillo pequeño.

CRISOMELANO, f. Ictiol. Pescado poco conocido, de las aguas de la América equinoccial.

CRISOMELAS, adj. Zool. Epíteto aplicado á un mono que tiene el pelaje negro y de un rojo dorado.

CRISOMÉLIDO, DA, adj. Entom. Parecido á la crisomela = *Crisoméllidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género crisomela.

CRISOMELINO, NA, adj. Entom. V. CRISOMÉLIDO = *Crisomelinas*, f. pl. Familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende los clavipalpos, y eúpodos. = Tribu de insectos de la familia de los cíclicos, que se compone de cuarenta y dos géneros divididos en mas de seiscientas cincuenta especies, la mayor parte de las cuales están adornadas de bellísimos colores de oro, plata nacarada, verde metálico, bronce, cobre azul oscuro y violeta; circunstancia que los constituye notablemente vistosos y hasta magníficos.

CRISOMIRA, f. Entom. Género de insectos dípteros, division de los bracóceros, familia de los notacantos. Sus especies, muy notables por el dorado brillo de los colores, están repartidas entre Europa y América.

CRISOMITRO, m. Ornit. Género de aves, de la familia de las fringilídeas, establecido para un pequeño grupo de pájaros granívoros.

CRISOPACIO, m. Miner. Piedra preciosa que de dia brilla como un astro y de noche se oscurece.

CRISOPÉLEA, f. Erpet. Género de reptiles ofidianos.

CRISÓPEO, EA, adj. Zool. Que tiene los ojos de un verde ó de amarillo dorado. || *Crisópeo*, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tábanos, que chupan ávidamente la sangre de los animales.

CRISOPEYA, f. ant. Arte con que se pretendia trasmutar los metales en oro; nombre que los antiguos daban á la química, cuando se ocupaba exclusivamente de docimacia y metalurgia. Se puede considerar esta voz como sinónimo de *alquimia*.

CRISOPEPLIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, tribu de los crisomelinos.

CRISOPIA, f. Bot. Género de la tribu de los moronóbeas, formado para dos árboles de Madagascar, que tienen hojas opuestas, y flores de un subido color purpúreo.

CRISÓPILA, f. Entom. Género de dípteros, familia de los braquístomos, tribu de los léptidos.

CRISÓPITOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos dípteros, familia de los tábanos.

CRISOPOEYA, f. Quím. Arte de separar el oro de otros metales, considerados como inferiores ó ménos perfectos.

CRISOPRASA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los longicórneos, tribu de los cerambicinos. || Nombre dado á la décima piedra de la Jerusalen celestial.

CRISOPRASIO, m. Miner. Variedad de ágata, de un verde blanquecino ó de manzana, que debe su color al óxido de níquel, y expuesta al fuego lo pierde, tornándose blanca. — *de Oriente*; variedad de topacio amarillo verdoso.

CRISOPROCTO, TA, adj. Entom. Que tiene dorada la extremidad del abdómen.

CRISOPSIS, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas asteroideas, establecido para unas especies herbáceas, ramosas, con hojas alternas, flores amarillas, y originarias de la América septentrional.

CRISÓPTERO, RA, adj. Ornit. Epíteto aplicado á ciertas aves, cuyas alas son de un color anaranjado ó tienen manchas de este matiz. || m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los plúsidos, fundado sobre dos especies notables por la profusion de sus colores y el metálico brillo con que la naturaleza hermoseó sus alas.

CRISORIZO, ZA, adj. Bot. De raíces amarillas.

CRISÓRREO, EA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos, cuya parte posterior es amarilla.

CRISÓSOMO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los atericeros, tribu de los múscidos, que solo comprende una especie.

CRISOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene flores amarillas, dispuestas en forma de espiga. = Parecido al crisostaquis.

CRISOSTAQUIS, m. Bot. Género de plantas dudosamente referido á la familia de las combretáceas; arbusto trepador, con hojas opuestas, y flores de un amarillo áureo, indígena del Brasil.

CRISÓSTEMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, establecido para una sola especie de herbáceas de la América septentrional.

CRISOSTIGMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, creado para unas especies indígenas de América.

CRISÓSTOMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene la boca de un amarillo-miel.

CRISÓSTOSO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los lectosomos, que comprende una especie hermosísima, el pez luna, de considerable tamaño.

CRISÓSTROMO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los oquenópteros, que solo comprende una especie conocida en las costas de la Italia, donde se pesca.

CRISÓTEO, EA, adj. Entom. Que tiene sobre las orejas una especie de media luna amarilla.

CRISOTO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los braquístomos, tribu de los dolicópodos.

CRISOTOXO, m. Entom. Género de dípteros, familia de los brasquístomos, tribu de los sírfidos, análogos á las avispas.

CRISPADOR, RA, adj. Que crispa.

CRISPACION, f. y **CRISPAMIENTO**, m. V. CRISPATURA.

CRISPAR, a. Hacer contraer los músculos, nervios, etc., formando culebreo.

CRISPARSE, pron. Contraerse los músculos, nervios, etc., formando culebreo. = Encogerse arrugándose.

CRISPATIVO, VA, adj. Que hace crispar ó tiene virtud crispadora. || Bot. Que está irregularmente plegado y como rizado.

CRISPATURA, f. Anat. Contraccion ó encogimiento de nervios, etc. V. CONTRACCION. || Patol. Cerramiento ú obstruccion que sobreviene en ciertas partes, ya espontáneamente, ya por la influencia de causas morbíficas ó de algun agente terapéutico. || Por ext. Encogimiento del pergamino ú otra piel, cuando se arrima al fuego, ó por el demasiado calor, etc.

CRISPÍFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion aplicada á las plantas cuyos pétalos están como rizados en sus orillas ó bordes, hácia sus extremidades.

CRISPIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á unas plantas cuyas hojas se arrugan por efecto del calor ó de la extremada sequía, etc.

CRISPIR, a. Salpicar la obra con una brocha dura, para imitar el pórfido y toda piedra de grano.

CRISTA, f. Blas. V. CRESTA.

CRISTÁCEO, m. Crust. Molusco del órden de los cefalópodos, cuya concha está comprimida de una manera muy singular.

CRISTADELA, f. Hist. nat. Especie de pólipo coralígeno.

CRISTAL, m. Fís. y Quím. Nombre extensivo á diferentes cuerpos de consistencia varia, cuando se presentan bajo una forma regular poliedra; como sales, piedras, metales, etc. || Nombre especial de algunas sustancias finamente diáfanas y traslúcidas, de superficie lisa y de compacta mole. = El vidrio terso, límpido, clarísimo y trasparente, que resulta por lo comun de la mezcla de tres partes de arena con una de sosa ó potasa, y con una corta cantidad proporcionada de cal y de litargirio. || Miner. Toda sustancia mineral ó salina, etc., que toma por sí misma al solidificarse una forma constante y determinada. || Quím. Toda sal ú otra materia análoga que se hace congelar á manera de cristal fabricado. || Com. Tela de lana, delgadísima y algo lustrosa.|| La luna del espejo, ó el espejo mismo.||fig. El agua pura de las fuentes, manantiales, rios, arroyuelos, cascadas, etc., especialmente en poesía. || — *de roca*; piedra vistosísima, especie de cuarzo blanco y trasparente. V. CUARZO. — *tallado*; el que está lleno de dibujos, figuras y labores. — *mineral*; nitrato de potasa derretido en su agua de cristalizacion, y mezclado con un poco de sulfato potásico. — *de Irlanda*; carbonato de cal. || fras. *Mas limpio que un cristal*; sumamente puro, libre y exento de toda mancha, etc. || fam. V. VIDRIO.

CRISTALERÍA, f. Arte de fabricar cosas de cristal. || Fábrica de cristales. || Tienda particular en que se venden cristales.

CRISTALERO, RA, s. Inteligente en el arte de cristalería, grabador en cristal, que sabe estampar dibujos, labores, etc.

CRISTÁLICO, CA, adj. Poét. V. CRISTALINO.

CRISTALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cristal*.

CRISTALÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene cristales, interiormente provisto de cristal.

CRISTALINO, NA, adj. Que es de cristal ó participa de su naturaleza y propiedades. || Concerniente ó relativo al cristal; parecido, semejante, análogo al cristal, propio del cristal. || Astron. Nombre y epíteto de cada uno de los cielos trasparentes y concéntricos que, segun el célebre Ptolomeo, circuyen la tierra, encerrándola como en una caja de dimensiones inmensas. || adj. m. y f. Poét. Calificacion aplicada á las aguas, á las ondas, á las corrientes de rios, arroyos, fuentes, etc.|| f. Quím. Base salificable oleaginosa, descubierta en el aceite empireumático del índigo, así denominada porque forma con los ácidos varias sales susceptibles de cristalizarse. || Bot. Especie de planta con puntos singulares de cristalina apariencia. || f. Med. Especie de pústula sifilítica, llena de un humor trasparente y acuoso, que suele desarrollarse en el ano y en el prepucio. || Miner. *Sistema cristalino*. Conjunto de las leyes sistemáticas ó invariablemente principales y genéricas, á que parecen estar sujetas las diversas proporciones de las formas cristalinas. || Anat. *Humor cristalino*; uno de los tres humores del ojo, el cual es trasparente, de figura lenticular, y está colocado detras del humor acuoso, y delante del vitreo. = *Cápsula cristalina*; la membrana que envuelve el humor cristalino.

CRISTALIZABILIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo cristalizable.

CRISTALIZABLE, adj. Susceptible de cristalizacion, que puede cristalizarse ó ser cristalizado, que tiene la propiedad de poder afectar una forma cristalina.

CRISTALIZACION, f. Accion y efecto de cristalizar ó cristalizarse.|| Miner. Nombre comun á innumerables concreciones pétreas, mas ó ménos brillantes, trasparentes algunas, de apariencia artística no pocas de irregulares y caprichosas figuras las mas de ellas; ora colgadas del techo de las grutas, formándose de lentas filtraciones, ora adheridas á las paredes, semejando fragmentos de antiguas y descompuestas ramificaciones, etc. || Quím. Operacion por la cual se aproximan entre sí, ó unas á otras, las partes de una sustancia en virtud de sus propias atracciones, para tomar formas poliedras, regulares ó geométricas. || Miner. Nombre extensivo á diferentes montones de piedras, con formas regularmente constantes. || fig. Cualquiera congelacion.

CRISTALIZADOR, RA, s. y adj. Que cristaliza.

CRISTALIZAMIENTO, m. V. CRISTALIZACION, en su primera acepcion

CRISTALIZAR, a. Quím. Hacer cristalizaciones. = Reducir á cristales por medio de conducentes operaciones químicas las sustancias salinas, térreas, metálicas, etc. || fig. Dar forma, traza, semejanza ó apariencia de cristal. = Helar, congelar, solidificar un líquido, reducirlo á masa dura de cristalina exterioridad, de superficie análoga al cristal; ora se verifique por mediacion del arte, ora por la crudeza de la estacion, ó de cualquier modo que ocurra. || n. Tomar esta ó la otra forma de cristal, presentar tal ó cual manera de cristalizacion; así de muchas sustancias se dice que cristalizan en tales figuras geométricas, etc., natural ó artificialmente.

CRISTALIZARSE, pron. Reducirse á cristal una sustancia dada. || Congelarse un líquido; condensarse un flúido, hasta formar cristálicas especies. || V. el neutro. || Ser puesto en estado de cristalizacion.

CRISTALIZATIVO, VA, y **CRISTALIZATORIO, IA**, adj. Que cristaliza, ó tiene virtud cristalizadora.

CRISTALIZORIO, m. Quím. Especie de vaso en que se coloca la materia cristalizable.

CRISTALO-ATÓMICO, CA, adj. Fís. Que explica la formacion del cristal por una reunion de átomos al efecto.

CRISTALO-ELÉCTRICO, CA, adj. Fís. Calificacion de los fenómenos eléctricos que el calor desarrolla ó desenvuelve en algunos cristales.

CRISTALOGENIA, f. Ciencia que trata de la formacion de los cristales, ó de su manera de producirse.

CRISTALOGÉNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalogenia.

CRISTALOGRAFÍA, f. Ciencia que, secundada ó auxiliada por un idioma convencional de signos y vocablos, enseña á describir las formas geométricas distintas con que aparecen regularizados los cristales.

CRISTALOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalografía.

CRISTALÓGRAFO, m. Profesor de cristalografía; inteligente ó consumado en ella.

CRISTALÓIDE, adj. Parecido ó análogo al cristal || f. Anat. Membrana finísima y trasparente que rodea el cristalino sin adherirse á él.

CRISTALOÍDEO, EA, adj.V. CRISTALÓIDE. || Miner. Dícese de una concrecion particular. V. SEUDO-MÓRFICO.

CRISTALOLOGIA, f. Tratado de los cristales.

CRISTALOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalologia.

CRISTALOMANCIA, f. Adivinacion por medio de un espejo.

CRISTALOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalomancia. || s. El que practica la cristalomancia.

CRISTALOMETRÍA, f. Conocimiento de las proporciones matemáticas de los cristales; arte de medirlos y regularizarlos.

CRISTALOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalometría.

CRISTALONOMIA, f. Conocimiento ó estudio de las leyes de que dependen las diversas propiedades geométricas de los cristales.

CRISTALONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalonomia.

CRISTALOTECNIA, f. Arte de obtener cristales completos, con las diversas modificaciones de que cada uno de ellos es susceptible.

CRISTALOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalotecnia.

CRISTALOTOMÍA, f. Arte de explicar la formacion de los cristales por medio de agrupamientos ó reuniones de átomos. = La formacion analizada, ó considerada en grupo.

CRISTALOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la cristalotomía. V. CRISTALO-ATÓMICO.

CRISTANIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bixáceas, tribu de las proquiadas, que solo comprende una especie, arbusto indígena del Perú.

CRISTARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malváceas, tribu de las sideas, indígenas del Perú y del Brasil.

CRISTERIZAR, a. ant.V. CRISTALIZAR.

CRISTIANA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las tiliáceas, que solo comprende una especie africana, todavía no descrita.

CRISTIANAMENTE, adv. de mod. Con cristiandad; de una manera cristiana, fraternal, religiosa, evangélica, edificante.

CRISTIANAR, a. Hacer cristiano á alguno, comunicarle é imprimirle el carácter de tal, por el sacramento del bautismo. V. BAUTIZAR.

CRISTIANARSE, pron.V. BAUTIZARSE.

CRISTIANDAD, f. La comunion católica, apostólica, romana; el gremio universal, ó abstractamente considerado en masa, de todos los fieles que profesan la religion cristiana.|| La observancia estricta de la ley de Cristo. || En la China y otros países en que la mayoría pobladora es gentílica, se da este nombre á cada grey de fieles ó indígenas regenerados que están bajo la vigilancia de un misionero, quien los cuida y dirige como párroco.|| Todo país cristiano. || El orbe católico.

CRISTIANEGO, GA, adj. ant. y **CRISTINIEGO, GA**, adj. Lo que pertenece al cristiano.

CRISTIANESCO, CA, adj. Propio de cristianos, concerniente ó relativo á ellos, á sus costumbres, hábitos, tradiciones, usos, leyes, vicios ó virtudes, etc. Como esta calificacion lleva consigo ó implícito cierto carácter, si no despreciativo, al ménos desdeñoso, irónico y ligero, solo se encuentra aplicado por algunos autores á cosas moriscas, cuando imitan y remedan las usadas por los cristianos; ó bien en boca y pluma de varios presuntuosos incrédulos, que hacen gala de olvidar su carácter de *bautizados*, como si creyeran engalanarse con los feos y oprobiosos títulos de renegados y apóstatas, que buen provecho les hagan.

CRISTIANILLO, ILLA, s. dim. de *cristiano*.|| Nombre que con ridícula afectacion irónica daban los moros á los cristianos, creyendo herirlos con un epíteto altamente despreciativo.

CRISTIANISMO, m. La religion cristiana, la doctrina católica, el sistema evangélico, la ley de gracia, cuyo sublime autor es Jesucristo. || La cristiandad ó el gremio en globo de los fieles cristianos, componentes el mundo católico.

CRISTIANIZAR, a. Conformar alguna cosa con el rito cristiano.|| V. CRISTIANAR. || n. Obrar como verdadero cristiano alguno que no lo es.

CRISTIANIZARSE, pron. Ser puesta alguna cosa en conformidad con el rito cristiano. || Reformarse, mudar de vida, enmendarse y corregir sus costumbres con arreglo al espíritu y máximas de la religion cristiana, en sentido puramente cristiano, etc. || Ser cristianizado.

CRISTIANO, NA, adj. Que pertenece, concierne ó se refiere á la religion cristiana; que es conforme ó arreglado al espíritu del Evangelio, del cristianismo, etc. || s. El que profesa la religion de Jesucristo, única verdadera y sacrosanta, cuyo carácter regenerador le fué indeleblemente comunicado en el bautismo. || Hermano ó prójimo. V. PRÓJIMO. || — *nuevo* ó *cristiana nueva*; el que se convierte á la religion cristiana y se bautiza siendo adulto. — *viejo*; el que desciende de cristianos puros, limpios, sin mezcla conocida de moro, judío ó gentil || *Ser buen ó mal cristiano, ser muy ó poco cristiano, etc.* Frases relativamente significativas de que el sugeto en cuestion vive ó no vive con arreglo á las prácticas y preceptos de la religion de Jesucristo, que profesa y recibió en el bautismo.

CRISTIANO-CATÉGORO, RA, s. Sect. rel. Nombre dado á ciertos herejes, que adoraban las imágenes de la Vírgen y de los santos.

CRISTÍCOLA, s. y adj. Adorador de Cristo; cristiano.

CRISTÍFERO, RA, adj. Poét. Que tiene á Cristo consigo, que lleva su imágen, en sentido material ó metafórico, grabada en el corazon ó en los vestidos, etc. || Poét. *Cruzado* por el que se alistaba en las cruzadas.

CRISTINO, NA, s. Partidario de Cristina. || adj. Perteneciente al partido de Cristina.

CRISTO, m. Nombre del hijo de Dios hecho hombre; en su acepcion primitiva significa ungido ó sagrado.|| V. CRUCIFIJO. || fras. *No tener un cristo de agua, de vino, etc.*; no tener nada de agua, de vino, etc. || loc. fam. *Ni por un cristo*; ni por un ojo de la cara; ni por mas esfuerzos que se hagan. || *Poner á alguno como un cristo*; ponerlo como ropa de pascua; maltratarlo considerablemente, atormentarlo mucho.

CRISTÓLEA, f. Bot. Género de la tribu de las sisimbrias, formado para una planta descubierta en el Asia central, de hojas alternas, flores amarillas y racimo terminal bastante ancho.

CRISTOLOGIA, f. Tratado de Cristo, ó del enviado de Dios.

CRISTÓLOGO, s. El que escribe y estudia la cristologia.

CRISTÓMACO, CA, s. Nombre genérico de todos los que cometian errores al hablar de la naturaleza ó persona de Jesucristo.

CRISTON, m. V. PEÑASCO.

CRISTUS, m. Cruz puesta al principio del abecedario de una cartilla. || El mismo abecedario de la cartilla. || fras. *Estar en el cristus*; estar muy atrasado; estar en los primeros rudimentos de un arte ó ciencia = *No saber el cristus*; no saber nada, ser muy ignorante.

CRISUELA, f. La cazoleta del candil que está debajo de la candileja con el objeto de recibir el aceite que se cae de esta.

CRISUELO, m. ant. V. CANDIL.

CRISULEA, f. Quím. Nombre antiguo del agua regia.

CRIT, m. Llaman los macasaros á un puñal de doce ó quince pulgadas de largo con hondeaduras en la hoja, del cual hacen uso.

CRITAGRO, m. Ornit. Género de gorriones.

CRITAMO, m. Bot. Género de la tribu de las ammineas, indígena de la parte media del Asia.

CRITERIO, m. Medio de conocer la verdad; motivo, condicion, norma que determina la certidumbre, en el órden lógico é intelectual. || Juicio, discernimiento.

CRÍTICA, f. Exámen y juicio de una cosa, segun las reglas del arte y del buen gusto. || Talento y arte de juzgar de alguna cosa, especialmente de las obras literarias y artísticas. || Sátira, censura, vituperacion, recriminacion.

CRITICABLE, adj. Susceptible de ser criticado.

CRITICAL, adj. ant. Crítico.

CRITICADOR, RA, s. El que critica. || adj. Que critica.

CRITICAR, a. Juzgar segun las reglas del arte, examinar una obra, analizándola y dando acerca de ella un juicio razonado. || Zaherir, censurar, vituperar, calificar de mala alguna accion, hablar mal de alguno.

CRITICARSE, pron. Zaherirse, censurarse. Ser criticado.

CRITICASTRO, m. Crítico de baja ralea, malo, ramplon, que carece de criterio ó de buen juicio, para hablar de las obras del arte.

CRITICISMO, m. Filos. Secta filosófica, cuyo objeto principal es el de determinar los límites y el ejercicio legítimo de nuestras facultades intelectuales.

CRITICISTA, m. Filos. Sectario del criticismo.

CRÍTICO, CA, s. El que juzga conforme á las reglas del arte y del buen gusto. || Censor, censurador satírico. || adj. Med. Que pertenece, que concierne á la crísis. || fig. Peligroso; inminente, apurado, perentorio, embarazoso. = Oportuno, preciso; como *el tiempo crítico, la hora crítica*. || *Época ó edad crítica*; época en que pierde la mujer la facultad de engendrar. || Que critica.

CRITICON, NA, s. El que tiene prurito de criticar y de todo se mofa, á veces sin fundamento.

CRITIQUEAR, a. fam. Censurar fácilmente, poner faltas á cuanto se ve ó se oye.

CRITIQUIZAR, a. Abusar de la crítica, usándola con mala fe.

CRITMO, m. Bot. Planta de la tribu de las seselíneas, con la cual se ha formado un género.

CRITÓFAGO, m. El que se alimenta de cebada.

CRITOMANCIA, f. Adivinacion que se practicaba por la inspeccion de las tortas de cebada que se ofrecian á los dioses, ó de la harina derramada sobre la víctima.

CRITOMÁNTICO, CA, s. El que practicaba ó ejercia la critomancia. || adj. Perteneciente, relativo ó análogo á la critomancia.

CRITONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas eupatoriáceas de la América tropical, cuyas hojas exhalan un olor agradable, cuando se restregan entre los dedos.

CRIX, m. Ornit. Nombre de un ave parecida al chorlito.

CRIZ, m. Daga pequeña de acero que usan los indios de las Molucas.

CRIZNEJA, f. Soga ó trenza hecha de mimbres.

CROA, f. Especie de gravela que padecen las aves de rapiña.

CROAGENESIA, f. Quím. Parte de la química que explica la produccion de los diferentes colores.

CROAJAR, n. Graznar el cuervo.

CROAR, n. Cantar la rana.

CROC, m. Palabra usada para imitar el ruido que hacen las cosas secas al mascarse, formada por onomatopeya.

CROCALIDO, m. Entom. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos, que solo contiene tres especies, la mas comun de las cuales se encuentra á fines de agosto en las cercanías de Paris.

CROCALITO, m. Miner. Especie de mineral, variedad del mesotipo.

CROCEIGASTRO, TRA, adj. Entom. Que tiene el vientre de color de azafran.

CRÓCEO, EA, adj. ant. Azafranado.

CROCIDALITA, f. Miner. Sustancia mineral poco conocida todavía.

CROCIDIO, m. Bot. Género de la familia de las sinantéreas senecionídeas, cuyo tipo es una pequeña planta anua, que crece en las regiones occidentales de la América del Norte.

CROCIDISMO, m. Med. Movimiento convulsivo en virtud del cual los enfermos arrancan la lana de la ropa, recogen las motas, etc.

CROCIDURO, m. Mam. Género de mamíferos, establecido á expensas del de las musarañas.

CROCINIA, f. Bot. Nombre de una seccion del género lecidea.

CROCINO ó **CROCINON**, m. Farm. Especie de ungüento preparado con azafran.

CROCÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene las patas de color azafran.

CROCISA, f. Entom. Género de insectos, del órden de los himenópteros, de la familia de los melíferos.

CROCITAR, n. V. CRASCITAR.

CROCODES, m. Mat. méd. Palabra griega con que se designa toda preparacion farmacéutica en que entra el azafran.

CROCODILO, m. V. COCODRILO.

CROCODILINO, NA, adj. Perteneciente al cocodrilo.

CROCOMANGA, f. Ungüento de azafran.

CROCONATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido crónico con las bases salificables.

CROCÓNICO, CA, adj. Epíteto de un ácido que tiene la propiedad de formar sales de un color amarillo de azafran.

CROCOTA, f. Mam. Especie de hiena.|| Mestizo de lobo y perro.

CROCOTON, m. ant. Entre los frigios era una vestidura de púrpura.

CROCHEL, m. ant. Torre de algun edificio.

CRODONION, m. Miner. Especie de magnesia cupífera.

CROMADO, DA, adj. Quím. Que contiene cromo.

CROMADOTO, m. Metrol. Instrumento inventado por el mecánico Hoffman, y con el cual se observan con mas facilidad los fenómenos de inflexion de la luz.

CROMÁMETRO, m. Mús. Instrumento que facilita la accion de templar el piano á los que no están muy hábiles en hacerlo.

CROMATADO, DA, adj. Quím. Que está convertido en cromato.

CROMÁTICAMENTE, adv. de mod. De un modo cromático; por semitonos.

CROMÁTICO, CA, adj. Mús. Que procede por semitonos. || m. Uno de los tres géneros de música de los antiguos.

CROMATO, m. Quím. Género que comprende los compuestos que resultan de la combinacion del ácido crómico, con las bases salificables.

CROMATÓGENO, NA, adj. Anat. Que produce materia colorante. Epíteto del aparato secretorio que produce la materia colorante de la piel.

CROMATOPSEUDOPSIA, f. Med. Enfermedad en la cual se ven los cuerpos de color diferente que el que realmente tienen.

CROMESQUIS, m. Especie de guisado polonés.

CRÓMICO, CA, adj. Quím. Relativo, concerniente al cromo.

CRÓMICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Epíteto de las sales dobles que resultan de la combinacion de una sal crómica con una amónica.

CRÓMICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto de las sales dobles que resultan de la combinacion de las crómicas con las potásicas.

CRÓMICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Epíteto de las sales dobles que resultan de la combinacion de las crómicas con las sódicas.

CRÓMIDOS, m. pl. Miner. Género de cuerpos simples, segun Ampere, y familia de minerales, cuyo tipo es el cromo, segun Beudant.

CROMÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente cromo.

CROMIOMANCIA, f. Especie de adivinacion que se practicaba por medio de una cebolla.

CROMIOMÁNTICO, CA, s. El que practicaba la cromiomancia. || adj. Perteneciente á la cromiomancia.

CROMIS, m. Ictiol. Pescado de la familia de los lesópomos, que se pesca con abundancia en el Mediterráneo, pero cuya carne es muy poco estimada.

CROMITO, m. Miner. Género de compuestos análogos á las sales que resultan de la combinacion del ácido crómico con las bases salificables.

CROMO, m. Miner. Metal descubierto en 1797 por Vauquelin en el plomo rojo de

[illegible], y cuyo nombre expresa sus cualidades [illegible] Es de un [illegible] pardusco, tiene algun brillo y es quebradizo y debilmente magnético. || Bot. Resina esponjosa que emplea el [illegible] para [illegible], á falta de otra mas sólida y real. || Mús. Nombre que se ha usado algunas veces en lugar de sostenido.

CROMODURÓFANO, m. Especie de barniz que se emplea para preparar las paredes de las habitaciones que han de pintarse.

CROMOFORO, m. Med. Nombre de los [illegible], que guarnecen el cuerpo de los cefalopodos.

CROMOLENA, f. Bot. Planta de la familia de las compuestas, de la cual solo se conoce una especie

CROMOLITOGRAFÍA, f. Impresion litográfica en colores, y arte de imprimir por este procedimiento.

CROMOLITOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la cromolitografía.

CROMOLITÓGRAFO, s. El que litografía en colores.

CROMOPTILIA, f. Entom. Género de coleopteros pentámeros, de la familia de los lamelicórneos, formado sobre una especie de Madagascar, notable por los hacecillos de pelos negros y amarillos que guarnecen sus tarsos.

CRÓMULA, f. Bot. Materia verde de las hojas, compuesta de carbono é hidrógeno combinado con un poco de oxígeno, y susceptible, por la accion de este último agente, de [illegible] de coloracion.

CROMURGIA, f. Quím. Parte de la química, que trata de las materias colorantes y de sus aplicaciones á las artes.

CROMÚRGICO, CA, adj. Quím. Referente, perteneciente á la cromurgia.

CRÓNICA, f. Historia escrita con arreglo á la cronología [illegible] los tiempos. [illegible] Nombre que dan los calvinistas á los Paralipómenos.

CRÓNICAMENTE, adv. de mod. De una manera crónica.

CRÓNICO, CA, adj. Patol. Que dura mucho tiempo. = Epiteto de las enfermedades que duran mucho tiempo, y se desarrollan con lentitud.

CRONICON, m. Historia en que se observa el órden de los tiempos. || Libro antiguo y malo.

CRONIOMETRÍA, f. Fís. Medida de la duracion de la lluvia.

CRONIOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente á la croniometría.

CRONIÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la duracion de la lluvia.

CRONISTA, m. El que escribe crónicas.

CRONICIDAD, f. Patol. Estado de lo que es crónico.

CRONICISMO, m. Patol. Inveteracion de una dolencia ó enfermedad; estado crónico de un enfermo.

CRONOCRACIA, f. inus. El dominio ó influencia que se atribuye á los planetas en ciertos tiempos.

CRONOGRAFÍA, f. Ciencia que trata de la sucesion de los tiempos. || Descripcion del planeta Saturno.

CRONOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente, referente á la cronografía.

CRONOGRAFO, m. El que se dedica á la cronografía.

CRONOGRAMA, m. Inscripcion [illegible] letras [illegible] la fecha del suceso para [illegible].

CRONOGRAMÁTICO, CA, adj. Que contiene el cronograma.

CRONOGUNEA, f. Fisiol. V. MENSTRUACION.

CRONOLOGÍA, f. Ciencia de la sucesion de [illegible].

CRONOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera cronológica.

CRONOLÓGICO, CA, adj. Referente á la cronología.

CRONOLOGISTA, s. El que sabe la cronología, ó que la enseña ó escribe acerca de ella.

CRONOMERISTA, m. Mús. Cuadro que contiene todas las descomposiciones posibles [illegible].

CRONOMETRÍA, f. Ciencia de la medida del tiempo.

CRONOMÉTRICO, CA, adj. Referente, concerniente á la cronometría.

CRONÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir el tiempo.

CRONOPAPO, m. Bot. Género perteneciente á la familia de las [illegible], que solo contiene una especie del Brasil.

CRONOSCOPIA, f. Fís. Arte de medir el tiempo.

CRONOSCÓPICO, CA, adj. Referente, perteneciente á la cronoscopia.

CRONÓSCOPO, m. V. CRONÓMETRO.

CRONSTEDTITA, f. Miner. Silicato no alumínico de color negro, que forma un polvo negro y cristaliza en prismas hexaedros regulares.

CROO, m. Mam. Especie de mamífero del género semnopiteco.

CROOLEPO, m. Bot. Género de plantas, establecido para unas producciones que se encuentran en las peñas y cortezas de árboles.

CROOMISA, f. Bot. Género de la familia de las berberideas, formado para una sola especie que crece en la América septentrional.

CROPIOTO, m. Bot. Pequeña fruta silvestre de América, usada para abono.

CROQUE, m. Pesc. Gancho ó garfio que se usa en las almadrabas.

CROQUERO, m. Pesc. El que lleva el croque [illegible] para enganchar los atunes en las almadrabas.

CROQUETA, f. Especie de almondiga de arroz, patas, patatas, etc., que se hace freir.

CROQUIS, m. Diseño ó borrador que se toma á la ligera de algun terreno [illegible] militar, sin sujecion á las reglas geométricas.

CROSANDRA, f. Bot. Género de acantáceas, que solo contiene dos especies originarias de la India.

CROSÓFORO, m. Zool. Género de gusanos nematoideos, inmediato á los ascárides.

CROSOPO, m. Aracn. Género de arañas, establecido para una especie acuática.

CROSOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene los pétalos en forma de franja. = m. Seccion del género genciana.

CROSOPTERIXA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, formado para una sola planta natural del África tropical.

CROSOSTEFION, m. Bot. Género de la familia de las sinantereas senecionideas, que solo contiene una especie. Es un arbusto cubierto de [illegible] observado en las inmediaciones de Cantón y de Manila.

CROSOSTÍLIDA, f. Bot. Género de la familia de las mirtáceas, que solo contiene una especie descubierta en Taiti.

CROSOTE, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicórneos, que contine siete especies, todas originarias del África.

CROSURA, f. Erpet. Género de reptiles de la familia de los saurianos.

CROTAFE, m. Med. Cefalalgia que reside en las regiones temporales.

CROTÁFICO, CA, adj. Anat. Perteneciente, concerniente á las sienes.

CROTÁFITES, adj. Anat. Epiteto de un músculo que ocupa la cavidad de las sienes, y que tira hácia arriba la mandíbula inferior.

CROTALARIA, f. Bot. Género considerable de la familia de las papilionaceas, que comprende mas de doscientas especies divididas en siete subgéneros.

CROTALÍDEO, EA, adj. Erpet. Que tiene la forma de un crótalo. = Crotalídeos, m. pl. Familia del órden de los reptiles ofidianos, cuyo tipo es el género crótalo.

CRÓTALO, m. Poét. V. CASTAÑUELA. || Erpet. Género de ofidianos, generalmente conocidos con el nombre de culebras de cascabel, y cuyas especies bastante poco [illegible], pertenecen todas á la América. || Hist. ant. Especie de cascabel que hacian sonar los sacerdotes de Cibéles, marcando el compas al mismo tiempo que bailaban. = Especie de sonaja muy gruesa que se ponian los antiguos para marcar el compas con el pie. = Mus. mil. Se da algunas veces el nombre de crótalo á los chinescos guarnecidos de campanillas y cascabeles.

CROTALOGÍA, f. El arte de tocar las castañuelas.

CROTALÓIDO, DA, adj. Erpet. Que tiene la forma de un crótalo. = m. pl. Familia de reptiles cuyo tipo es el género crótalo.

CROTALURO, RA, adj. Erpet. Que tiene la cola en forma de cascabel. = m. pl. *Crotaluros*; familia del órden de los reptiles ofidianos, cuyo tipo es el género crótalo.

CROTOFAGÍNEAS, f. pl. Ornit. Subfamilia de cucalídeas, que comprende al género crotófago.

CROTÓFAGO, m. Ornit. Género de aves que se mantienen por lo comun con la fruta del croton.

CROTÓGONO, m. Entom. Género de insectos de la tribu de los acridianos.

CROTON, m. Bot. Género de la familia de las euforbiáceas crotóneas, originario de la América tropical, y que comprende un gran número de especies, algunas de las cuales gozan de propiedades medicinales muy marcadas. || Mat. med. — *tiglion (Aceite de)*; sustancia medicamentosa de color amarillo anaranjado, sabor acre y olor desagradable, que se extrae de las semillas de una especie del género *croton* y tiene un uso frecuente en medicina.

CROTONATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido crotónico con las bases salificables.

CROTONE, f. Cir. Tumor fungoso, desarrollado en el periostio.

CROTÓNEO, EA, adj. Bot. Semejante, concerniente al género croton. = *Crotóneas*, f. pl. Seccion de la familia de las euforbiáceas, cuyo tipo es el género croton.

CROTÓNICO, CA, adj. Quím. Epíteto de las sales cuya base es la crotonina.

CROTONINA, f. Quím. Alcalóide descubierto en la semilla del croton tiglion, y cuya accion sobre la economía es muy violenta.

CROTONÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas herbáceas de la América septentrional, de la familia de las euforbiáceas.

CROTORAR, n. Cantar la cigueña.

CROUP ó **CROWP**, m. Med. Variedad de angina, algunas veces mortal, que ataca sobre todo á los niños de corta edad, y se halla caracterizada por la inflamacion de la membrana mucosa del canal respiratorio.

CROUPAL, adj. Patol. Concerniente ó relativo al croup.

CROVA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rutáceas.

CROVEA, f. Bot. Género de la familia de las diósmeas, establecido para un arbusto de la Nueva-Holanda.

CROZA, f. Báculo pastoral ó episcopal.

CROZÓFORO, m. Bot. Género de la familia de las euforbiáceas crotóneas, establecido para unas plantas originarias del África tropical y boreal.

CRUCECITA, f. dim. de *cruz*. || Esgr. Florete del maestro. || Bot. Pequeña planta comun, que crece por lo regular en los campos.

CRUCEIRO, m. Bot. Planta del Brasil cuya corteza, raiz, y sobre todo el perispermo, son mas amargos que la quina.

CRUCEJADA, f. ant. V. ENCRUCIJADA. ant. Plaza, lugar público.

CRUCERA, f. El nacimiento de las agujas de las caballerias. || Mar. Instrumento de hierro con que se raya, pica ó marca la parte superior del bizcocho ó galleta. || *Cruceras*, pl. Son los dos clavos con que se asegura el eje á la escalera.

CRUCERÍA, f. Arq. Adorno de la arquitectura gótica formado de molduras cruzadas en las bóvedas.

CRUCERO, m. El punto de una iglesia en que se cruzan dos naves. || Nombre de una constelacion del hemisferio austral, formado por cuatro estrellas en figura de cruz. || El que lleva la cruz delante de los obispos ó en una procesion. || Mar. Lugar á que se destinan algunos buques, para observar y perseguir á los enemigos, y tambien los mismos barcos encargados de este oficio. = La accion y efecto de cruzar. || Arq. Palo ó vigueta que se atraviesa entre viga y cuarton. = Impr. La parte de la rama y de la imposicion que divide en los moldes de imprimir los dos tiros, y tambien el blanco del papel que se halla entre los dos medios pliegos. V. ENCRUCIJADA. En varias clases de carpintería, el encuentro de dos piezas. || Art. Crucecita de madera que en las fábricas de paños sostiene las máquinas de cardar. || Cada uno de los marcos de una puerta, de un bastidor, de una ventana, cruzados perpendicularmente. || Art. Cada una de las correas que se cruzan por debajo de la caja de los carruajes desde la grapa á la cigüeña, para evitar los vaivenes. || Lugar ó paraje en despoblado ó en una calle, plaza, etc., donde hay una ó mas cruces, con algun objeto piadoso.

CRUCETA, f. dim. de *cruz*. || Mar. Cada uno de los palos que atraviesan en el sentido de babor á estribor sobre los baos de las cofas y de los masteleros. = Los maderos que forman la especie de cofa de los masteleros de gavia. = Los maderos que atraviesan ó forman cruz con las bitas y los guindastes, y el que con sus correspondientes curvas se coloca á proa de las anguilas de la basada. = *Crucetas de los brazales*; las dos piezas rectas que cruzan los brazales de proa, de babor á estribor.

CRUCIAL, adj. Que está en forma de cruz.

CRUCIANCIA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, que contiene especies herbáceas, anuas y vivaces.

CRUCIATA, f. Bot. V. GENCIANA.

CRUCIFERARIO, IA, s. V. CRUCÍFERO, en su primera acepcion.

CRUCÍFERO, RA, s. El que lleva la cruz en las procesiones. || Cada uno de los religiosos del órden de Santa Cruz. || adj. Que lleva, que tiene cruz. = Bot. Que tiene una corola compuesta en forma de cruz. = *Crucíferas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, que forma la quinta clase de las cruciformes, y la décimaquinta de la tetradinamia.

CRUCIFICADO, m. Nuestro Señor Jesucristo, por antonomasia.

CRUCIFICADOR, RA, s. El que crucifica. || adj. Que crucifica.

CRUCIFICAR, a. Clavar en la cruz por las cuatro extremidades, dar muerte de cruz, suplicio que se usaba en lo antiguo. || fig. Mortificar, molestar, inquietar excesivamente; pegar, cascar, dar golpes con demasía.

CRUCIFICARSE, pron. Ser crucificado. || Martirizarse, macerarse, imponerse austeridades, penitencias, flagelaciones y privaciones.

CRUCIFIGAR, a. ant. V. CRUCIFICAR.

CRUCIFIJO, m. Imágen, efigie, representacion, figura de nuestro Señor Jesucristo, clavado en la cruz.

CRUCIFIXION, f. Accion de crucificar y su resultado. || Pint. Imágen ó representacion del acto de clavar á Jesucristo en la cruz. || Mortificacion, maceracion, austeridad, privacion que se impone uno voluntariamente para hacer penitencia.

CRUCIFIXOR, RA, s. V. CRUCIFICADOR.

CRUCIFORME, adj. Que tiene la forma de una cruz. || Bot. *Cruciformes*, f. pl. Familia de plantas que comprende los vegetales cuya corola polipétala regular tiene cuatro pétalos opuestos dos á dos por su base en forma de cruz.

CRUCIGENIA, f. Bot. Alga microscópica de la familia de las desmidias.

CRUCÍGERO, RA, adj. Que lleva una cruz por insignia.

CRUCIJADA, f. ant. V. ENCRUCIJADA.

CRUCILLA, f. Art. Pieza pequeña de madera, colocada sobre el torno de los hilanderos. || f. dim. de *cruz*.

CRUCILLO, m. Juego de niños. V. ALFILER, en su cuarta acepcion.

CRUCHER, m. ant. Altura, elevacion.

CRUDAMENTE, adv. de mod. Con dureza, con aspereza, sin miramiento, desapiadadamente. || Con crudeza, en el sentido propio y en el figurado.

CRUDEZ, f. ant. V. CRUDEZA.

CRUDEZA, f. Cualidad de lo que está crudo, de lo que está sin sazonar. || fig. Rigor, crueldad, dureza, aspereza, acritud. = Valor, intrepidez afectada. || Patol. Las materias contenidas en el estómago, que no han sufrido aun las modificaciones de la accion digestiva.

CRUDIA, f. Bot. Género de papilionáceas, establecido para unos arbustos de la Guinea.

CRUDIO, IA, adj. V. ÁSPERO, BRONCO.

CRUDÍVORO, RA, adj. Epiteto dado á los animales que se alimentan de carnes crudas.

CRUDO, DA, adj. Epíteto que se da á todas las sustancias que no han sufrido la accion del fuego hasta el punto de cocerse, asarse, etc. || Se dice de las frutas que no han adquirido la sazon ó madurez correspondientes. En este sentido se usa mas del adjetivo *verde*. || Difícil de digerir, indigesto. || Que no está preparado, adobado ni curado, hablando de lienzos, pieles, etc. || fig. Áspero, cruel, bronco, duro, empedernido. = Riguroso, extremo, destemplado, sumamente frio, hablando del tiempo. || Valenton, fanfarron, que afecta valor. || Cir. Que está sin madurar, hablando de tumores. || Adverso, triste desgraciado; como *cruda suerte, crudos hados*. || Penoso, fastidioso, insoportable; como: *es muy crudo tener que hacerlo*. || *Á punto crudo*; ántes de tiempo, prematuramente, fuera de sazon.

CRUEL, adj. Inhumano, desapiadado, duro, atroz, sanguinario, feroz, bárbaro, insensible, implacable, que se complace en hacer daño y es inaccesible á la compasion. || fig. Insufrible, insoportable, incómodo, hablando del tiempo, de las penalidades de la vida, etc. = Excesivo, sangriento, violento, encarnizado, hablando de luchas, batallas y disputas. = Severo, duro, áspero, rígido, bronco, ceñudo, exigente, tirano, despótico, absoluto. = Ingrato, desdeñoso, infiel, esquivo, aleve, aplicado á la persona á quien se ama. || Este adjetivo se usa tambien como sustantivo.

CRUELDAD, f. Inhumanidad, perversidad, insensibilidad, tendencia á hacer daño y á gozarse en él. || Aspereza, severidad, dureza, rigor. || fig. Ingratitud, desden, olvido, indiferencia. || Accion perversa, maldad, atrocidad; hecho bárbaro, feroz é inhumano. || Contrariedad, oposicion, adversidad, hablando de la suerte, del destino.

CRUELEZA, f. ant. V. CRUELDAD.

CRUELMENTE, adv. de mod. De un modo cruel, áspero y bronco.

CRUENTACION, f. Ensangrentamiento; derrame de sangre. || Med. Accion de fluir la sangre á los bordes de una llaga.

CRUENTAMENTE, adv. de mod. De una manera cruenta, con derramamiento de sangre.

CRUENTAR, a. ant. V. ENSANGRENTAR.

CRUENTARSE, pron. ant. V. ENSANGRENTARSE.

CRUENTO, TA, adj. Sangriento, lleno de sangre, que fluye y destila sangre. Se dice de todo aquello en que se derrama; como *guerras cruentas, sacrificios cruentos, etc.*

CRUEZA, f. ant. V. CRUELDAD.

CRUFIA, f. Signo que sirve para marcar los pasajes oscuros en los autores, y que tiene la figura de una semicircunferencia, con un punto en medio.

CRUFÓDERO, RA, adj. Ornit. Que tiene todo el cuerpo cubierto de pluma.

CRUICIAR, n. ant. Penar, padecer.

CRUJIA, f. Mar. El espacio que queda libre en una galera, desde la proa á la popa, entre los bancos de los remeros. = V. PASAMANO. || La parte que ocupan las panetas en los buques, falúas, etc. = ant. V. CORSIA. || fig. Corredor, claustro, galería, paso ó tránsito largo de un edificio con piezas ó habitaciones laterales. = Sala grande de un hospital, con camas á los lados. || El espacio de una iglesia que media entre el coro y el presbiterio, comunmente cerrado con verjas || Dormitorio. || — *de piezas*; serie de aposentos que se suceden en una misma línea. || fras. *Pasar crujía*; dar una carrera de palos, suplicio que se imponia en las galeras, haciendo pasar al delincuente entre los bancos de remeros, recibiendo golpes. = *Sufrir una crujía*; pasar desgracias, trastornos, males de alguna duracion.

CRUJIDO, m. Ruido que hacen algunos cuerpos al estallar, romperse ó resquebrajarse. || fras. fam. *Dar crujido alguna cosa*; salir mal, echarse á perder.

CRUJIDOR, m. Art. Instrumento de vidrieros, que sirve para quitar las desigualdades á los vidrios.

CRUJIMIENTO, m. V. CRUJIDO.

CRUJIR, n. Hacer cierto ruido algunos cuerpos al estallar, abrirse, romperse ó resquebrajarse. No se debe confundir este verbo con *rechinar*. Los huesos *crujen* á veces al desarticularse ó al aflojarse sus articulaciones; y los dientes *rechinan* cuando luden fuertemente unos con otros.

CRUMENARIA, f. Bot. Género de rámneas, establecido para una pequeña planta anua natural del Brasil.

CRUMENOFTALMO, MA, adj. Zool. Cuyos ojos están envueltos en una bolsa esférica. || Ictiol. *Crumenoftalmos*, m. pl. Familia de peces marinos del género de los escombros.

CRUMINO, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las papilionáceas, establecido para una planta originaria del Perú.

CRUMOMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, division de los bracóceros fundado sobre una sola especie.

CRUNGLAS, m. Fís. Especie de cristal de excelente cualidad, que se coloca en los anteojos acromáticos.

CRUNIGO, m. ant. La órden de Cluny.

CRUO, UA, adj. Contraccion de *crudo* Áspero, cruel, desapiadado. || Bárbaro, indómito. || Fanfarron, valenton, maton.

CRUOR, m. Med. Sinónimo de sangre: las mas veces significa la sangre derramada, extravasada; y otras el cuajaron de sangre.

CRUORIA, f. Bot. Género establecido para los quetóforos marinos.

CRUÓRICO, CA, adj. Fisiol. Concerniente á la sangre.

CRUPAL, adj. Med. Concerniente á la enfermedad llamada *crup*.

CRUPINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cineracéfalas, establecido á expensas del género centaura.

CRUPINIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las centáureas, cuyo tipo es el género crupina.

CRURAL, adj. Anat. Perteneciente, referente á la pierna. = *Canal crural*; canal aponeurótico que se prolonga sobre los vasos iliacos á su salida del abdómen y en la parte anterior é interna del muslo. = *Arteria crural*; la que sigue á la iliaca externa y termina en la poplítea. = *Músculo crural*; el que abraza el fémur y se extiende de arriba abajo, desde el cuello de este hueso hasta la rótula y las partes superiores y laterales de la tibia. = *Nervio crural*; el que sale del plexo lumbar y se divide en el músculo en ramificaciones cutáneas y musculares. = *Vena crural*; vena que sigue la misma direccion que la arteria crural y se divide en muchas ramificaciones, en las glándulas de la ingle y en los órganos externos de la generacion.

CRURO-ASTRAGALIANO, m. Anat. Epíteto de uno de los músculos del pie de la rana.

CRUSCA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, establecido para algunas plantas herbáceas de Méjico, con flores terminales y umbelas coloreadas. || *Academia de la Crusca*. V. ACADEMIA, en su acepcion respectiva.

CRUSCANTISMO, m. Modo de escribir con correccion, pureza y elegancia la lengua italiana, segun los principios de la Academia de la Crusca.

CRUSTA, f. ant. Corteza. || ant. Escara || ant. Escama.

CRUSTÁCEO, EA, adj. Zool. Que tiene una corteza dura, pero flexible. = *Crustáceos*, m. pl. Clase de animales invertebrados, con piés compuestos de articulaciones y que respiran por branquias. || Patol. Epíteto dado á las enfermedades de la piel, en que esta se halla cubierta de costras.

CRUSTACEOLOGIA, f. Zool. Historia especial de los crustáceos.

CRUSTACEÓLOGO, GA, s. El que se dedica á la crustaceología.

CRUSTACIANO, NA, adj. Zool. Perteneciente, referente á los crustáceos.

CRUSTACITO, m. Zool. Crustáceo fósil

CRUSTAOLO, m. Bot. Planta de la India, no clasificada todavía.

CRUSTO, m. Especie de turron de miel.

CRUSTÓDEO, EA, adj. Zool. Envuelto, cubierto, guarnecido de concha, costra ó corteza.

CRUSTODERMO, MA, adj. Zool. Que tiene pelo áspero y á manera de costra. = *Crustodermos*, m. pl. Familia de peces del órden de los branquiostegos.

CRUSTOSO, SA, adj. Costroso, que tiene costra ó corteza.

CRÚSTULA, f. Patol. Voz latina, usada por algunos autores para designar el equimosis de la conjuntiva.

CRUSTULIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una torta.

CRUZ, f. Instrumento formado por dos travesaños de madera que se cortan ó bien perpendicularmente, ó bien en figura de aspa. Servia antiguamente para el suplicio de malhechores, que se dejaban clavados en ella hasta que pereciesen. Se da el mismo nombre al encuentro de dos líneas y á la figura que forman cortándose por algun punto. || Insignia, señal, distintivo del cristiano, por ser el instrumento en que padeció Jesucristo. || Insignia con que se distinguen algunas órdenes religiosas y militares. || La figura que forman los huesos mas altos del lomo de algunos animales. || Blas. Reunion del palo y de la banda que corta el escudo. = Pieza de primer grado, que simboliza la espada. || provin. Trenca de colmenas. || Germ. Camino. || Rel. El misterio y el símbolo de la redencion del género humano. || Toda imágen, representacion ó figura que sirve de emblema á la religion cristiana y recuerda el misterio de la redencion. || Cir. Especie de máquina usada antiguamente para mantener reducidos los fragmentos de la clavícula fracturada || Emblema, insignia, distintivo, condecoracion que se da en recompensa de algunos servicios, especialmente por señaladas acciones de guerra, y se lleva colgada al pecho como señal de mérito y de valor, si bien la mayor parte suelen concederse á intrigantes que la deshonran. || Art. Cualquier encuentro trasversal de dos piezas. || Astron. Nombre de la constelacion del Cisne. = La señal que se ponia antiguamente al encabezamiento de una carta, de un sobre, de un documento. || La varilla de la balanza, de la cual cuelgan los platillos. || fig Afliccion, desgracia, contratiempo, privacion, sucesion de males, desdicha grave, cosa incómoda, insoportable. || — *de San Andres*; cruz en figura de aspa, cuyos brazos se cortan diagonalmente — *de Caravaca*; cruz de cuatro brazos semejante á las que llevan delante por guion los prelados. — *de Borgoña*. V. CRUZ DE SAN ANDRES. — *griega*; la que tiene cuatro brazos iguales entre sí. || Cir. — *de Malta*; especie de vendaje. || Zool. — *de mar*; nombre mercantil de la ostra. || Mar. El punto medio de toda verga de brazos iguales; y tambien el de la vela que en ella se enverga. = Nombre de esta misma clase de vergas. = El punto en que se une la caña ó asta del ancla con sus brazos. = La posicion y figura que forman los dos cables con que está amarrado el buque en el fondeadero, cuando, por haber girado el buque hasta situarse en direccion diametralmente opuesta á la que se dió al amarrarlo, se cruzan por delante de la proa. = Ligadura de varias vueltas perpendiculares á la longitud de dos cabos unidos paralelamente. = El cabo ó cuerda que en las velas de gavia hace el oficio de un briol ó cargadera, para cerrar los bolsos de los penoles cuando se carga la vela. = El yugo que se afianza en la cabeza del codaste. = La posicion horizontal y perpendicular á la quilla de toda verga de esta denominacion. = Nombre de una de las clases de vela, de aparejo y de buques. = El tomador de la cruz de una vela. = *Cruz geométrica*. V. BALLESTILLA, en su primera acepcion de marina. — *de S. Andres*; la que forman las aspas de la bandera inglesa ó de su yac. — *falsa*; la que se pone á las gavias junto á la cruz, por si esta falta = *Ponerse en cruz ó á cruz*; situarse en popa ó á popa, y navegar con el viento en esta direccion. = *Tomar la cruz á una vela*; recogerla ó sujetarla por esta parte = *Partir por medio la proa á la cruz de los cables*; fras. con que indican los marineros que la cruz que han tomado los cables es perfecta, ó que está completa la media vuelta que ha dado el buque, poniendo la proa á la parte opuesta de donde la tenia. || Reverso de una moneda. || *La señal de la cruz*; señal que se hacen los cristianos en la frente, boca y pecho, en memoria del símbolo de la redencion. || fras. *Adelante con la cruz*; adelante sin titubear, con firmeza y resolucion. || *Andar con la cruz a cuestas*; hacer rogativas pidiendo á Dios alguna gracia. = fig. Estar agobiado de trabajos. || *Es menester la cruz y los ciriales*; se necesitan muchos requisitos, es necesario practicar muchas diligencias. || *Estar, andar, ó verse entre la cruz y el agua bendita*; estar en grave riesgo, en peligro inminente. || *Hacerle la cruz á alguno*; dejarlo burlado y chasqueado. || *Hacerse cruces*; pasmarse, admirarse, extrañarse de una cosa. || *Estar por esta cruz de Dios*; estar sin una blanca, no haber comido, etc. || *Llevar, tener la cruz*; ser caballero de alguna órden || *Quedarse en cruz y en cuadro*; quedarse en la calle, arruinarse. || *Quitar cruces de un pajar*; tener mucho trabajo é inconvenientes un destino. || *Trasquilar a cruces*; cortar el pelo desigual y groseramente. || *Tomar la cruz*; hacerse cruzado, alistarse en alguna cruzada, en alguna órden. || *Llevar la cruz*; llevar la cesta, hacer de tercero mediando en lances amorosos. || *Estar en cruz*; estar con los brazos extendidos, imitando á Jesucristo crucificado. || *De la cruz a la fecha*; desde el principio hasta el fin. || refr. *Detras de la cruz el diablo*; engañar las apariencias, ser hipócrita; haber peligro en una cosa que parece laudable. || *La cruz en los pechos, y el diablo en los hechos*; ser hipócrita, aparentar virtud, siendo un malvado. || Litúrg. INVENCION DE LA SANTA CRUZ Fiesta instituida en memoria de la invencion ó hallazgo de la santa Cruz, debido á santa Elena, madre de Constantino, que hizo fundar una iglesia en el Calvario en el mismo sitio donde la encontró. = EXALTACION DE LA SANTA CRUZ. Fiesta que se celebra el 14 de setiembre en memoria de la que se le apareció á Constantino Magno para infundirle ánimos y hacerle triunfar del impío Maxencio. = TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ. Fiesta instituida en la Iglesia católica en memoria del señalado triunfo que sobre los infieles consiguieron los ejércitos unidos de los reyes cristianos de España, en las Navas de Tolosa.

CRUZADA, f. Expedicion militar de los cristianos de diferentes naciones que se alistaban voluntariamente para guerrear contra infieles, ganando las indulgencias concedidas por el papa. || Ejército de cruzados. || Concesion de indulgencias á los que mantenian ó contribuian á mantener tropas para las cruzadas. || Tribunal encargado de las cruzadas ó concesiones de bulas de la Cruzada. || V. ENCRUCIJADA. || *Bula de la Cruzada*; concesion de indulgencias al que da cierta limosna para sostener las cruzadas ó rescate de prisioneros

CRUZADERO, m. Mar. V. CRUCERO.

CRUZADO, DA, adj. Blas. Epíteto de las piezas del blason que se cortan en el escudo. || Anat. Dícese de dos ligamentos muy fuertes de la articulacion de la rodilla que se cruzan á manera de aspa. || m. Antigua moneda de Castilla de oro, de plata y de cobre, que tuvo diversos valores. || Moneda de plata de Portugal, equivalente á unos diez reales vellon. || El que toma la insignia de la cruz ó se alista en una cruzada. || El que lleva la cruz de alguna órden militar. || Postura que se hace en la guitarra, pisando la primera y tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero. || Figura de baile que consiste en formar una cruz los que bailan, volviendo á ocupar despues el lugar que ántes tenian. || Germ. Camino.

CRUZADOR, RA, adj. Que cruza de una parte á otra. || Mar. m. Navío que navega constantemente en un mismo paraje cumpliendo alguna órden que se le ha dado, para acechar la marcha de una flota enemiga, cortar el paso á algun pirata, apresar algun buque, esperar la llegada de alguna escuadra, dar avisos, etc.

CRUZÁMEN, m. Mar. La longitud de las vergas de un buque de cruz.

CRUZAMIENTO, m. Accion de dos cosas que se cruzan y su situacion. || Esgrim. Posicion de los floretes que se cruzan.

CRUZAR, a. Atravesar una cosa con otra, haciéndole tomar la figura de una cruz. || Atravesar algun camino, pasar por alguna calle ú otro paraje. || Poner á alguno la insignia de una órden militar ó alistarlo para una cruzada. || Veter. Caminar un animal cruzando los brazos ó las piernas. || Poner en cruz. || Mar. Poner las vergas en la posicion llamada *cruz*. = Navegar en un espacio determinado de mar, con el objeto de proteger el comercio, esperar enemigos á su paso, etc. = V. CORTAR, en su primera acepcion de marina. || — *a alguno la cara*; abofetearlo, darle un golpe en la cara. || — *los brazos*; apoyarlos al pecho enlazados uno con otro. — *las castas*; mezclar diversas familias de animales para mejorar ó variar las castas.

CRUZARSE, pron. Atravesarse, ponerse en forma de cruz. || Ocurrir muchos negocios á un tiempo. || Pasar mucha gente por un paraje. || Concurrir en un sitio muchos objetos. || Encontrarse una cosa ó una persona con otra.

CU, con un punto encima es la fórmula de *cúprico* en la química, y si tiene un tres encima, á la derecha, quiere decir *sesquicúprico*. Tambien es la abreviatura de *cuproso*.

CUA, f. Zool. Género del órden de los cigodáctilos, de propiedades desconocidas hasta el dia.

CUACA, f. Bot. Nombre vulgar de la yuca, raiz de América con la que se hace pan.

CUÁCARO, m. Individuo de cierta secta religiosa que abunda en Inglaterra y en los Estados-Unidos.

CUACUARISMO, m. La secta de los cuícaros.

CUACHA, f. Ornit. Nombre vulgar de la motolita.

CUADERNA, f. Mar. Reunion de piezas curvas de madera, que nace desde la quilla, en la cual se encaja su base ó parte inferior por el centro, y de donde arrancan unas ramas que se extienden por derecha é izquierda para formar el casco ó cuerpo del buque, siendo como una costilla de este. = El peralto que tiene la varenga maestra. || prov. Arag. La cuarta parte de alguna cosa y la pieza de dos cuartos. || La pareja del cuatro en el juego de tablas. || Mar. *Armar y escorar las cuadernas*; colocarlas en sus respectivos lugares para envagararlas y formar las plantillas de las intermedias. || *Macizar las cuadernas*; rellenar los huecos intermedios con otros maderos curvos de la figura que den las vagaras.

CUADERNAL, m. Mar. Especie de moton, de grueso proporcionado, para contener dos ó mas cajeras, y de un volúmen mayor ó menor, segun el objeto á que ha de aplicarse ó la fuerza que ha de hacer el aparejo, á cuya formacion está destinado. — *ciego*; pieza de madera próximamente circular, ó de la figura de un asa que disminuye progresivamente de curvidad hácia uno de sus vértices. — *de quijada*. V. PASTECA, en su primera acepcion.

CUADERNALETE, m. dim. de *cuadernal*.

CUADERNARIO, IA, adj. Compuesto de cuatro.

CUADERNICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuaderno*.

CUADERNILLO, m. Conjunto de cinco pliegos de papel, quinta parte de la mano. || Añalejo que sirve á los eclesiásticos para dirigir el rezo del año.

CUADERNO, m. Conjunto de algunos pliegos de papel, cosidos en forma de libro. || Libro de cuentas, anotador, copiador de noticias, órdenes, etc. || Pena que se impone á los colegiales, privándoles de la comida por alguna falta que han cometido. || fam. Baraja, juego de naipes. || Entrega, conjunto de pliegos impresos que se reparten de una vez á los suscritores de alguna obra. || Mar. *Cuaderno de bitácora*; el libro en que se anotan durante el viaje las millas que se andan, el rumbo que se hace, el estado de la atmósfera, etc., y hasta las mas mínimas ocurrencias de la navegacion.

CUADRA, f. Salon ó sala grande, pieza espaciosa y grande de alguna casa. || Caballeriza. || Cuadro ó cuadrado. || Cuarto ó cuadratura de la luna. || Sala de presos, de hospital, de un cuartel, etc., donde duermen muchos. || Medida de. América de unos 400 piés. || Mar. La anchura del buque en la cuarta parte de su longitud, ya se cuente desde proa ya desde popa. = El sitio exterior del costado en que coincide cada una de dichas anchuras. = La direccion perpendicular á la quilla ó al rumbo que se hace. = *Navegarla a la cuadra*; navegar á un largo de ocho cuartas, ó en una direccion perpendicular á la del viento que corre.

CUADRADAMENTE, adv. de mod. De una manera cuadrada. || Cabalmente, ajustadamente, justamente.

CUADRADILLO, m. Cerraj. Pedazo de hierro en barra cuadrada. || En las medias es el labor que forman los puutos al coger el talon.

CUADRADO, DA, m. V. TROQUEL. || Adorno ó labor que se pone en las medias, y sube desde el tobillo á la pantorrilla, siendo algunas veces bordado. || Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, para fuerza. || Geom. Figura ó superficie terminada por cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos. || Aritm. Número que resulta de la multiplicacion de otro por sí mismo. || Astron. Posicion ó aspecto de un astro distante de otro la cuarta parte del círculo. || — *de Pegaso*; son cuatro estrellas de segunda magnitud en la misma constelacion. La mas septentrional designa la cabeza de Andrómeda. — *de la Osa mayor*; son tambien cuatro estrellas de la misma constelacion. || Tip. Los espacios grandes mas bajos que la letra con que en la imprenta se llenan los blancos. || Germ. La bolsa y el puñal. || Geom. — *de las refracciones*; instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de refraccion correspondientes á los de incidencia. — *geométrico*; instrumento para medir alturas ó distancias. — *mágico*; disposicion aritmética de ciertos números, que sumados por cualquier fila, dan la misma suma. || adj. Que tiene cuatro lados. || fig. Perfecto, cabal, ajustado, conveniente. || Bien plantado, erguido, derecho. || Anat. Dícese de varios músculos que tienen la forma de un cuadro ó cuadrado. || Aritm. *Raíz cuadrada*; número que, multiplicado por sí mismo, produce cierto cuadrado. || Retór. *Período cuadrado*; período de cuatro miembros. || Mar. *Vela cuadrada*; la que tiene la verga izada por el medio y cruza el mástil en ángulos rectos. || loc. adv. *De cuadrado*; perfectamente, muy bien. || Esgr. *Estar de cuadrado*; estar de frente al adversario con los piés á igual distancia por ambos lados. || Pint. *Estar pintado de cuadrado*; estar pintada una figura de modo que se tenga que mirar de frente, para que haga efecto. || *Poner de cuadrado*; descubrir á uno su intencion; herirle por donde mas lo siente. || *Cuadrados*, pl. Anat. Dícese de los huesos nasales.

CUADRADURA, f. ant. V. CUADRATURA.

CUADRAGENARIO, IA, adj. Que tiene cuarenta años.

CUADRAGESIMAL, adj. Perteneciente á la cuaresma.

CUADRAGÉSIMO, MA, adj. Número ordinal de cuarenta; el que sigue al trigésimonono. || Concerniente á la cuaresma.

CUADRAL, m. Arquit. El madero que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra, en los ángulos entrantes.

CUADRANGULADO, DA, adj. V. CUADRANGULAR.

CUADRANGULAR, adj. Que tiene ó forma cuatro ángulos.

CUADRÁNGULO, LA, adj. V. CUADRANGULAR. || m. Figura de cuatro ángulos.

CUADRANTAL, adj. Epíteto de un triángulo esférico que tiene á lo ménos por lado un cuadrante de círculo. || m. Medida de líquido que usaban los Romanos, de figura cúbica y de cabida de cuarenta y ocho sextarios. Es el ánfora de los Griegos.

CUADRANTE, m. La cuarta parte del círculo. || Instrumento en que está grabada y delineada la cuarta parte del círculo. || Moneda pequeña, la menor de todas las que usaban los antiguos. || Tablilla que se fija en las parroquias para designar el órden de las misas que se han de decir aquel dia. || For. La cuarta parte del as ó del todo de la herencia. || Geom. Delineacion de un reloj solar, formado de varias divisiones ó líneas cada una de las cuales corresponde á quince grados; el mismo reloj solar toma segun su posicion diferentes nombres, como cuadrante horizontal, vertical, meridional, etc. || Cuarto de luna. || Mar. Denominacion genérica de todo instrumento astronómico, cuyo arco consta de noventa grados. = Cada uno de estos arcos que se consideran en el horizonte y en la rosa náutica entre dos de los puntos cardinales. — *de reduccion*; especie de instrumento de carton, en que está descrito un cuadrado, y que sirve para resolver gráficamente los problemas de la navegacion. || loc. *Hasta el último cuadrante*; hasta el último maravedí, sin perdonar un cuarto.

CUADRANTIN, m. Regla cuadrada de igual anchura en sus superficies laterales.

CUADRAR, a. Formar un cuadro. || Geom. Reducir una superficie á cuadrado, ó á una figura de igual valor que el cuadrado. || Aritm. Multiplicar un número por sí mismo para obtener un cuadrado. || Carp. Trabajar la madera igualando sus lados y rectificando los ángulos. || Pint. V. CUADRICULAR. || n. Ajustarse, venir bien una cosa con otra. || Agradar, convenir una cosa. || Venir á pelo, á cuento. || Perfeccionar, acabar, dar la última mano. || Mil. Hacer que un recluta se ponga derecho, como conviene en la formacion.

CUADRARSE, pron. Ser cuadrado. || Ponerse derecho, erguido, con postura arrogante. || Aferrarse, obstinarse en una cosa, oponerse á algo. || Levantarse á mayores, replicar, resistirse á las exigencias de otro, enseñar los dientes, como suele decirse, etc. || Mil. Ponerse en la posicion conveniente á la formacion, y como prescribe la posicion del recluta.

CUADRÁTICA, f. Aritm. Ecuacion que encierra el cuadrado de la raiz ó del número que se busca.

CUADRATIN, m. Tip. Cuadrado pequeño mas bajo que la letra, de la anchura de una línea por los cuatro costados, con que los cajistas espacian algunas cosas en la composicion, ó sirve para justificar líneas de blanco.

CUADRATRIZ, f. y adj. Geom. Se llama una línea mecánica á propósito para encontrar líneas rectas iguales á la circunferencia de un círculo y á sus partes.

CUADRATURA, f. Geom. Reduccion de una figura curvilínea á un cuadrado de igual superficie. || Astron. Aspecto de dos astros cuando distan uno de otro un cuarto de círculo, como la luna y el sol cuando aquella se encuentra en uno de los cuartos. || Mar. Nombre de una de las cuadernas de popa y proa. || Sastr. Es la distancia que media por la espalda desde un costadillo al otro por mas abajo del encuentro. || Reloj. Justeza de un reloj cuando la mano, ó sea el horario señala exactamente en la hora al mismo tiempo que el minutero no discrepa en su posicion respectiva. = Reunion de las piezas que constituyen el movimiento de la mano y del minutero de un reloj.

CUADREJON, m. Mar. V. CABILLA, en su primera acepcion, y PERNO.

CUADRETE, m. dim. de *cuadro*.

CUADRICENAL, adj. Que sucede cada cuarenta años.

CUADRICUENTO, m. Aritm. Signo numeral representado por veinte y cinco guarismos, dando por cantidad mil veces mil tricuentos.

CUADRÍCULA, f. Conjunto de cuadrados trazados en un papel para fijar las proporciones de un dibujo. || Nombre que dan algunos alquimistas á la rejilla de los hornillos químicos. || Instrumento que usan varios sastres para cortar, reduciendo por ella el patron á la medida del parroquiano.

CUADRICULACION, f. Pint. Operacion que consiste en cuadricular un dibujo para copiarlo ó reducirlo.

CUADRICULAR, a. Dividir un dibujo en cuadros, para copiarlo ó reducirlo con las debidas proporciones. || adj. Perteneciente, concerniente á la cuadrícula.

CUADRIENAL, adj. Que tiene cuatro años, que dura, que se ejerce durante cuatro años, que sucede cada cuatro años. Es mas propio *cuatrienal*.

CUADRIENIO, m. V. CUATRIENIO.

CUADRIFOLIO, f. Bot. Planta medicinal parecida al trébol; pero tiene cuatro hojas en cada seccion.

CUADRIFORME, adj. Que está en figura de cuadrado; que tiene cuatro caras, que tiene cuatro figuras simétricas.

CUADRIGA, f. Tren de cuatro caballos, que á veces se toma por el mismo coche.

CUADRIGATO, TA, adj. inus. Lo que tiene impresa la imágen de una cuadriga, como algunas monedas.

CUADRIL, m. Anat. Hueso que forma el anca, etc., en los animales.

CUADRILATERAL, adj. Que tiene cuatro lados.

CUADRILÁTERO, RA, adj. Que tiene cuatro lados. || m. Geom. Figura que tiene cuatro lados. || Espacio de tierra de cuatro lados, en que se plantan flores, legumbres, etc.

CUADRILITERAL, adj. Que tiene cuatro letras.

CUADRILONGO, GA, adj. Que tiene cuatro ángulos rectos y cuatro lados, dos de ellos mas prolongados. || m. Geom. Paralelógramo. || Mil. Cuadro prolongado que forma la infantería.

CUADRILLA, f. Reunion de muchas personas para un objeto determinado. || Pandilla, partida, gavilla. || El conjunto de lidiadores que salen á la plaza de toros; la reunion de personajes que han de figurar en danzas, torneos ú otros festejos. || Cada una de las cuatro partes que componen el concejo de la Mesta, que son las de Cuenca, Soria, Segovia y Leon. || Compañía de hombres que se dedicaban ántes á la persecucion de malhechores en los caminos. || Reunion, grupo, aglomeracion de gente apiñada.

CUADRILLERO, m. Jefe ó cabo de una cuadrilla. || El que dirigia las cuadrillas destinadas á la persecucion de malhechores.

CUADRILLO, ITO, m. dim. de *cuadro*. || Especie de saeta de madera tostada y cuadrada, que se usaba como arma arrojadiza.

CUADRIMESTRE, m. V. CUATRIMESTRE.

CUADRINIETO, TA, adj. Cuarto nieto ó nieto de cuarto abuelo.

CUADRINOMIO, m. Álg. Expresion algebráica que consta de cuatro términos.

CUADRIPARTIDO, DA, adj. Que está dividido en cuatro partes.

CUÁDRIPLE, adj. Compuesto de cuatro. V. CUÁDRUPLE.

CUADRIPLICACION, f. V. CUADRUPLICACION.

CUADRIPLICADO, DA, adj. V. CUADRUPLICADO.

CUADRIPLICAR, a. V. CUADRUPLICAR

CUADRIREME, m. ant. La galera de cuatro órdenes de remos.

CUADRISILABO, BA, adj. Compuesto de cuatro sílabas. Se usa tambien como sustantivo masculino, de suerte que igualmente se puede decir: *cortesana* es una diccion *cuadrisílaba*, ó un *cuadrisílabo*.

CUADRIVIO, m. Paraje al que conducen cuatro caminos. || fig. Todo aquello que se puede intentar por cuatro caminos ó medios. = Las cuatro principales ciencias matemáticas.

CUADRIVISTA, s. ant. V. MATEMÁTICO.

CUADRÍYUGO, m. Carro tirado por cuatro caballos de frente. Se usó en los juegos olímpicos, extendiéndose luego su uso á los juegos solemnes de Grecia y de Italia.

CUADRO, m. Figura cuadrilátera ó de cuatro lados iguales, con los cuatro ángulos perfectamente rectos. || V. CUADRADO. || Toda obra de pintura ó dibujo puesta en lienzo, papel, pergamino, etc., destinada para colgarse y servir de adorno en una pared, retablo, etc. || V. BASTIDOR, en su primera acepcion. || Cada una de las porciones de terreno, comunmente cuadradas en que se divide un jardin ó huerta, y sirven ordinariamente de semilleros, ó se ponen en ellas plantas de adorno. || Mil. Formacion en batalla á cuatro frentes, que usa la infantería para resistir por todos los cuatro costados las cargas de la caballería enemiga, cuando no tiene otro apoyo ni medio de retirada. = Formacion en batalla á tres frentes que se hace cuando se ajusticia á alguno, formando el reo el cuarto frente. = El conjunto de jefes, oficiales, sarjentos y cabos de un cuerpo de tropa sin soldados, por haberse estos licenciado, caido prisioneros, desertado, etc., por cuya razon se dice: *tal regimiento ha quedado en cuadro*, ó *sin soldados. El cuadro de tal regimiento está en Barcelona, etc.* || fig. Grupo de personas ú objetos en disposicion de producir ó excitar algun afecto del alma: v. g. *un infeliz jornalero cubierto de harapos, rodeado de hijos que hambrientos le piden pan, es un cuadro triste, tierno, lastimoso.* || El conjunto de escenas teatrales que median entre dos ó mas cambios de decoraciones en un mismo acto. || En la imprenta es una tabla de madera ó plancha de bronce, del tamaño y figura de medio pliego de papel, la cual, pendiente del husillo de la prensa, baja al tiempo que este se mueve, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin de que reciba la tinta que está en la superficie del molde. (Acad.) Atendidos los progresos que se han hecho en la construccion de prensas y en el arte tipográfico, en la definicion de la Academia se notan tres errores: 1°. el decir que es una tabla de madera ó plancha de bronce, cuando en las prensas de hierro es de este mismo metal: 2°. el darle por máximo una dimension de medio pliego, siendo así que en casi todas las prensas que hoy se usan, se imprime por pliegos enteros, y aun las hay de dimensiones colosales; y 3°. el afirmar que está pendiente del husillo; siendo así que en las prensas de hierro lo está del sobrecuadro por medio de cuatro tornillos. || Germ. El puñal. = Los dados. || mod. adv. *En cuadro*; en forma de cuadrado. || fam. *Tocar el cuadro á alguno*; castigarlo, golpearlo, darle de golpes. || Astron. V. CUADRADO. || Anat. Hablando del tímpano, se llama á una porcion del hueso temporal, que en los hombres sostiene la membrana del mismo tímpano.

CUADRUPEDAL, adj. Que tiene cuatro piés; como *banco, silla, etc., cuadrupedal*. || V. CUADRÚPEDO. || Perteneciente ó referente á los cuadrúpedos.

CUADRUPEDANTE, adj. Poét. Que anda en cuatro piés.

CUADRÚPEDE, adj. V. CUADRÚPEDO.

CUADRÚPEDO, DA, adj. Epíteto que se da á los animales provistos de cuatro piés. || Astron. Calificacion aplicable á los signos representados por animales de cuatro piés, como Aries, Capricornio, Tauro, etc.

CUADRUPENTA, f. ant. Animal cuadrúpedo.

CUADRUPLAR, a. ant. Cuadruplicar.

CUÁDRUPLE, adj. Compuesto de cuatro, que comprende cuatro, ó que está hecho por cuatro, especialmente hablando de tratados, convenios, etc., verificado

entre cuatro provincias, naciones, etc. Se usa generalmente, por antonomasia, hablando de la alianza hecha entre las cuatro naciones España, Portugal, Francia é Inglaterra.

CUADRUPLICACION, f. Multiplicacion por cuatro.

CUADRUPLICAR, a. Multiplicar por cuatro una misma cosa.

CÚADRUPLO, PLA, adj. Lo que es cuatro veces mayor que el simple. || m. Número proporcional que expresa estar tomada cuatro veces una misma cantidad, ó ser tres veces mayor.

CUAGA, f. Mam. Animal cuadrúpedo parecido al caballo, á cuyo género pertenece, y cuya piel presenta mas o menos analogía con la de la cebra. Es algo menor que esta, y se cria montaraz en las inmediaciones del cabo de Buena-Esperanza.

CUAJA, f. Nombre dado en algunas partes al cieno seco de un estanque que se ha agotado por el calor.

CUAJADA, f. La parte caseosa de la leche separada del suero, y artificialmente reducida á cierta consistencia, para hacer quesos, requesones, etc. || —*en len*, prov. And. Cierta trabazon que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así.

CUAJADILLO, m. Manuf. Especie de labor menuda que se hace para adorno en algunos tejidos de seda.

CUAJADO, m. Vianda hecha de carne picada, legumbres, frutas, etc., revuelto todo con huevos y azúcar.

CUAJADURA, f. Accion y efecto de cuajar. || V. CUAJA.

CUAJALECHE, f. Nombre vulgar del cardo silvestre ó de los estambres de la flor.

CUAJAMIENTO, m. V. COAGULACION.

CUAJAR, a. Trabar las partes de un líquido, condensándolo ó reduciéndolo á sólido mas ó ménos compacto. || fig. Cubrir una superficie con varios objetos, de modo que apénas se vea aquella. Se usa especialmente hablando de adornos, flores, bordados, dibujos, etc., que impiden ver el color del fondo de la cosa adornada. || n. fig. y fam. Tener ó producir efecto alguna cosa, conseguirse, lograrse un objeto, etc.: v. g. *eso no cuaja, tal proyecto no cuajó.* || fam. Gustar, agradar, cuadrar, y en este sentido solemos decir: *Fulano no me cuaja*; que es decir, no me cuadra, no me gusta. || Art. Unir el pelo de que se componen los sombreros, dándole consistencia. || m. La parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre, y al buche en el ave. || Es el cuarto estómago de los rumiantes. || *Cuajarse*, pron. Coagularse, condensarse, solidificarse un líquido. || fig. *Cuajarse á uno la sangre*; palidecer de miedo, llenarse de espanto, horripilarse de pavura, asustarse, sobresaltarse, etc.

CUAJARON, m. Porcion de líquido coagulado. Se aplica generalmente á la sangre. V. COÁGULO, en todas sus acepciones.

CUAJO, m. V. CUAJADA. || Sustancia blanca que se halla en el estómago de los mamíferos que todavía no comen y solo se alimentan de leche, y que no es otra cosa que la parte caseosa de la leche, mas ó ménos adulterada. || El resultado de cuajar. || La sustancia con que se cuaja la leche. || mod. adv. *De cuajo*; de raíz, enteramente. || fras. fam. *Ensanchar el cuajo*; desahogarse llorando. Se usa generalmente en un sentido burlesco: v. g. *déjalo llorar, que así tambien se le ensancha el cuajo.* = *Tener buen cuajo, ser de mucho cuajo, etc.*; ser cachazudo, flemático, calmoso, pesado, etc. En este mismo sentido se dice tambien: *vaya un cuajo, vaya un hombre de cuajo, qué cuajo tiene ese hombre! etc.*, por, vaya una calma, que hombre tan calmoso, etc. || *Volverse el cuajo*; arrojar un niño, por la boca, la leche que habia mamado.

CUAL, pron. relativo que representa á la persona ó cosa de que se haya hablado, sin necesidad de repetirla en la oracion: v. g. *esta es la regla por la cual se puede comprender aquello ó lo otro. Mil autores confirman esta proposicion, los cuales añaden esto ó aquello, etc.* La Academia define así esta voz: « adj. relativo, que declara la cualidad de alguna cosa. » *He visto á fulano, el cual* ó *quien asegura esto ó aquello*; aquí hay dos oraciones enteramente distintas; y aunque *cual* ó *quien* concierta con *fulano*, *cual* ó *quien* es el sujeto de la segunda oracion «*el cual*, ó *quien asegura esto ó aquello*;» y *fulano* no pasa de ser el régimen directo de la primera «*he visto á fulano*»; luego siendo *quien* un pron., debe serlo tambien *cual*, siempre que venga precedido de artículo. Todos los adjetivos calificativos expresan una cualidad que se halla en la persona ó cosa cuyo nombre califican; de suerte que, cuando decimos, hombre bueno, mujer mala, caja vieja, hombre sano, etc., cada uno de estos adjetivos expresa la cualidad que le es propia: así es que *bueno* expresa la bondad, *malo* la maldad, *viejo* la vejez, *sano* la salud, etc.; pero ¿qué cualidad es la que *cual* expresa? ¿la misma voz *cualidad*, como derivada de *cual*? Responda á esto la Academia. || Voz que se usa preguntando, para saber de qué persona ó cosa se habla, cuando hay mas de una del mismo nombre, á fin de no tomar una persona por otra, un objeto por otro: v. g. *de estos dos hombres, ¿cuál es mas valiente? Alcánceme Vd. ese libro.— ¿Cuál? — El de la pasta azul.* || Siempre que este pronombre viene disyuntivamente repetido, equivale el primero á *el uno*, y los demas á *el otro*, variándose las terminaciones de estos dos pronombres *uno*, *otro*, segun aquel sea masculino ó femenino, singular ó plural: v. g. *de estos tres hombres no hay donde escoger; cual ciego, cual sordo, cual mudo. Es una lástima ver á los Españoles tan divididos en partidos políticos; cuales monárquicos puros ó absolutistas, cuales monarquico-constitucionales moderados, cuales monárquico-constitucionales progresistas, cuales demócratas ó republicanos, etc.* En el primer ejemplo, el primer *cual* equivale á *el uno*, y los otros dos á *el otro*. En el segundo ejemplo el primer *cuales* equivale á *los unos*, y los demás á *los otros*. || Voz que se usa en lugar de *como* ó *del mismo modo que, así como, etc.*, para establecer alguna comparacion. *Ese poeta que, cual otro Ovidio, tan bien describe los encantos del amor, etc.* En esta acepcion hace las veces de un adverbio de modo. || *Cual mas, cual ménos*; los que, ademas de significar *el uno ó los unos mas, el otro ó los otros ménos*, equivale á *poco mas ó menos, con corta diferencia, en mayor ó menor grado ó escala, etc.*: v. g. *las obras del hombre, cual mas, cual menos, todas son defectuosas.* || *Á cual*, loc. adv. Á porfía: v. g. *todos han trabajado á cual mejor, á cual peor, etc.*; todos han trabajado bien, á porfía; todos han trabajado mal, á porfía. || Se usa tambien como interjeccion, para ponderar alguna cosa, y vale lo mismo que *que tal*. || *Cual*, tiene otras varias acepciones cuando viene mediata ó inmediatamente acompañado de *tal*. V. esta voz, en cuyo artículo se explican.

CUALESQUIER, adj. indef. pl. de *cualquier*. La Academia dice: « adj. ant. V. CUALQUIERA; » sin atender á que si *cualesquiera* es el plural de *cualquiera*, *cualesquier* debe serlo de *cualquier*.

CUALESQUIERA, adj. indef. pl. de *cualquiera*.

CUALIDAD, f. Propiedad ó circunstancia accidental de una cosa, que contribuye al mérito ó demérito de esta, segun aquella sea buena ó mala. || Propiedad ó circunstancia moral, accidental ó naturalmente inherente á cada individuo, por la cual es este bueno ó malo, afable ó adusto, dócil ó indolente, laudable ó vituperable, segun la naturaleza de aquella. || Cualquier circunstancia buena, mala ó indiferente, y que generalmente puede expresarse con un adjetivo, como *maldad, bondad, eternidad, infinidad, sencillez, moralidad, blancura, negrura, baratura, palidez, enfermedad, cojera, sordera, agilidad, indolencia, madurez, rotura, descomposicion, etc. etc. etc.*, que se expresan por medio de los adjetivos *bueno, eterno, infinito, sencillo, moral, blanco, negro, barato, pálido, enfermo, cojo, sordo, ágil, indolente, maduro, roto, descompuesto, etc.*; de suerte que cuando se dice: *tal cosa es fácil, natural, útil, cómoda, etc.*, se predica de ella la facilidad, la naturalidad, la utilidad, la comodidad, etc.; por cuya razon se llaman calificativos todos los adjetivos de esta clase, porque encierran en sí una cualidad. || pl. *Tener buenas ó malas cualidades*; ser de buenas ó malas prendas, tener buenas ó malas propiedades, en el sentido expresado en las precedentes acepciones. || Lo único que la Academia dice de cualidad es: « f. *calidad*. » Es decir que, segun la Academia, *cualidad* es sinónimo de *calidad*. Veamos si es así. Una cosa puede ser de buena calidad, en su género, y tener al mismo tiempo malas cualidades; por ejemplo, un veneno que mate instantáneamente á la persona que lo toma á la mas mínima dósis, es en su género veneno de buena calidad, y sin embargo tiene la mala cualidad de ser mortal ó causar la muerte. Una fruta puede ser de mala calidad, y tener al mismo tiempo la cualidad de ser un excelente refrigerante, por cualquier circunstancia accidental. Por mala que sea la calidad de un hombre, apénas hay uno solo que deje de tener alguna cualidad buena. De estos tres ejemplos se deduce, que hay alguna diferencia entre *cualidad* y *calidad*, y que es un error filológico el presentar como sinónimos estas dos voces.

CUALIFICAR, a. ant. V. CALIFICAR. (Acad.)

CUALITATIVO, VA, adj. Se dice de lo que expresa calidad.

CUALO, m. Ornit. Especie de grajo cuya cabeza es mitad blanca y mitad negra.

CUALQUE, adj. ant. Lo mismo que *alguno, alguna*.

CUALQUIER, adj. indef. que se antepone al sustantivo, y cuya significacion es igual á *cualquiera*. V. esta voz, en su primera acepcion.

CUALQUIERA, adj. indef. significativo de: sea lo que fuere, ó de las circunstancias que fuere. Se usa cuando se quiere comprender indeterminadamente al individuo de una especie ó género, siendo indiferente el que sea este ó aquel, el que tenga aquellas ó las otras cualidades: v. g. *cualquiera mujer le gusta*, es decir, sea fea, alta ó baja, gruesa ó delgada, blanca ó morena, noble ó plebeya, reina ó tripera, georgiana ó conga, etc. || Se puede posponer al sustantivo; pero en este caso debe venir este precedido del artículo indef.: v. g. *un libro cualquiera, un hombre cualquiera, una mujer cualquiera, etc.* || pron. indef. que se refiere á la persona ó cosa de que se haya hablado, y cuya significacion es: sea el ó la que fuere, sea quien fuere: v. g. *¿Qué libro quiere Vd.? — Cualquiera. De estos hombres, ¿cuál entra primero? — Cualquiera*: en cuyos dos ejemplos *cualquiera* equivale á: sea el que fuere, es indiferente, lo mismo da uno que otro, etc. || Como tal pronombre equivale tambien á: el primero que se presente, el que quiera, el primero á quien le dé la gana ó se le ocurra, ademas de las acepciones ya expresadas, etc.: v. g. *cualquiera tiene facultad para hacer esto ó aquello. Cualquiera puede venir.* || loc. fam. *Un cualquiera*; un quidam, un hombre de poco mas ó ménos, de poca entidad, etc. || Lo único que la Academia dice es: « adj. *Alguno* indeterminadamente, » como si *alguno* y *cualquiera* fuesen sinónimos.

CUAMAÑO, ÑA, adj. ant. que demuestra comparativamente el tamaño de alguna cosa.

CUAN, adj. ant. que se usa para ponderar ó aumentar alguna cosa, antepuesto á algun nombre, al cual le añade valor en la significacion. (Acad.) || adv. de cant. que se antepone á diferentes epítetos calificativos, aumentando como es natural el valor intrínseco de su significacion, cualidad extensiva á todos los adverbios de esta clase. Así decimos propiamente: cuán sabio, cuán docto, cuán enérgico, cuán instruido, cuán piadoso, cuán interesante, cuán digno, cuán hermoso; igual, por ejemplo, á: ¡qué hombre tan sabio, qué sugeto tan digno, qué escena tan interesante, qué niño tan hermoso, qué carácter tan enérgico! etc., segun el caso ú objeto en cuestion; en todos los cuales el adverbio *cuan* hace veces de *que* admirativa, esto es, suple y llena por sí solo el valor de esta partícula, tomada en casos dados como ponderativamente encomiadora; pero de ninguna manera puede suplir ó hacer veces en la significacion de adjetivo. || adv. correlativo de *tan*, y equivalente á *cuanto* ó *como*; así decimos, por ejemplo: tan amable cuan fea, tan hermosa cuan ingrata, tan sabio cuan desgraciado, tan pundonoroso cuan pobre, tan benéfico cuan opulento, etc.; si bien en todas estas y otras locuciones análogas, se usa mucho mas la palabra *como*.

CUANDO, adv. de tiempo, que lo determina y señala, que lo anuncia ó indica, que lo inquiere ó demanda, etc. || Usado interrogativamente, figura susceptible de sentido vario; por ejemplo: *¿cuando sucedió tal cosa?* esto es: en qué tiempo, en qué época, con qué fecha ó de qué fecha, etc. *¿Cuando te vas?* esto es: en qué dia, á qué hora, en qué momento. ¿Te vas luego? ¿te vas pronto? A ver si te marchas en seguida, despeja, largo de aquí, etc., segun el tono mas ó ménos brusco de la pregunta, en loc. vulg., aunque muy usadas. || Usado admirativamente, préstase tambien á varias interpretaciones, mucho mas inteligibles, si se especifican con ejemplos: v. g. *¡cuándo lo ví, me asusté!* esto es: no bien, apénas, en el momento, al punto que. *Cuando lo hube examinado atentamente, ¡qué horror!* esto es, despues de, luego que, ya que, etc. *¡Cuándo se cansará la suerte de perseguirme!* esto es: en qué tiempo, llegará un dia, será posible que se canse la suerte, se cansará por último! etc. || *Caso, en caso ó en el caso que*. V. CASO || V. AUN CUANDO, AUNQUE y DADO QUE. || V. SIEMPRE Y CUANDO. || mod. adv. *Cuando mas ó cuando mucho*. V. Á LO SUMO, A TODO TIRAR. = *Cuando ménos*; lo menos, por lo menos, por la parte mas corta, etc. Úsase principalmente exagerando ó ponderando alguna cosa. = *Cuando quier*, mod. adv. ant. Cuando quiera. = *Cuando quiera*; en cualquier tiempo, á cualquier hora, en cualquier momento ú ocasion, siempre que, etc., ant. Aunque, dado ó caso que. = *De cuando en cuando*; alguna vez ó algunas veces, de tiempo en tiempo. || *De vez en cuando*; de cuando en cuando. = *¿Hasta cuándo?* Por cuánto tiempo, hasta qué dia, mes ó año, etc. Dícese manifestando el deseo de un pronto retorno á alguno que se ausenta; de que se fije un término ó plazo de la repeticion de una cita; de varias cosas ó por motivos análogos. Úsase tambien como exclamacion para significar la pena é incertidumbre de los trabajos, de los males, de las situaciones violentas é insostenibles, etc. = *¿De cuándo acá?* desde qué tiempo. ¿Como es eso? Con qué motivo. Á qué asunto. Por qué causa. En virtud de qué pretexto, con qué derecho ó autoridad, por cuál ley, razon ó costumbre, etc., segun el caso. || *¿Desde cuándo?* de cuándo acá. || *¿De cuándo acá, ó de cuándo acá Perico ó Marica con guantes?* Expr. de extrañeza con que se significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado. || Puesto que, una vez que, en virtud de que, etc.: v. g. *cuando tu dices eso, ya estarás bien seguro de ello.* || m. Usado como sustantivo, se toma regularmente por cierto espacio de tiempo determinado, etc. || Retór. La circunstancia crítica que se debe ponderar en un discurso oratorio, del tiempo en que se hace una cosa: v. g. *hé aquí el momento, la ocasion, el cuando.*

CUANTÍA, f. Cantidad, suma, valor. || Copia abundante. || Mérito, consideracion, rango, categoría, importancia, trascendencia.

CUANTIAR, a. Apreciar, tasar, valuar, valorar.

CUANTIDAD, f. V. CANTIDAD. || Precio, valor, importancia.

CUANTIELLO, adv. de mod. ant. Un poco, algun tanto.

CUANTI MAS, mod. adv. ant. V. CUANTO MAS.

CUANTIOSAMENTE, adv. de mod. Abundantemente, excesivamente, sobradamente, en mucha cantidad.

CUANTIOSO, SA, adj. Abundante, excesivo, considerable. || Rico, hacendado. || V. CABALLERO.

CUANTITATIVO, VA, adj. Susceptible de ser valuado, apreciado; capaz de aumento ó disminucion.

CUANTO, TA, adj. indefinido que modifica al sustantivo, añadiéndole una idea de cantidad, de apreciacion, de valor indeterminado: es correlativo de *tanto*, y concurre á formar con él varias frases comparativas, como: *cuantas cabezas, tantos pareceres*; igual número hay de cabezas como de opiniones: *tengo tantos libros, cuantos tú*; tengo igual cantidad de libros que tú: *lo rehusaba tantas veces, cuantas se lo suplicaban; tantos soldados en ese cuartel, cuantos en el otro, etc.* || En frases exclamativas equivale á: *qué número tan grande de, qué cantidad tan considerable de*, como: *¡cuántos árboles! ¡cuántos caballos!* || En frases interrogativas corresponde á: *qué cantidad? qué número de?* por ejemplo: *¿cuántos hombres han venido? ¿cuántas páginas has leido?* || Equivale muchas veces á *todo*, seguido del artículo y del relativo *que*, como: *quiere á cuantas ve*; quiere á todas las que ve: *reñiré con cuantos encuentre*; reñiré con todos los que encuentre: *leo cuantos libros veo*; leo todos los libros que veo: nótese por estos ejemplos que cuando el sustantivo modificado por *cuanto* es *hombres* ó *mujeres* se puede *sobrentender*. || adv. correlativo de *tanto*, con el cual concurre á modificar los términos de una comparacion cuando son verbos, como: *cuanto me quieren, tanto me temen.* A veces se sobrentiende el adverbio *tanto*, comunicando de este modo á la frase cierta elegancia, como. *cuanto aparentan favorecerme, me hacen tiro; me sirven, cuanto me estiman. Se apartó, cuanto le pareció.* || Equivale muchas veces á *todo lo que*, como: *arroja cuanto come; aprende cuanto estudia.* || En fra-

ses exclamativas equivale á : ¡qué excesivamente! *¡Cuanto comes, cuanto bebes!* || En frases interrogativas sirve para preguntar el precio, el valor, la cantidad de una cosa, como : *¿cuanto vale ese libro?* ¿cual es el precio de ese libro? || loc. adv. — *ántes*; lo mas pronto posible. — *mas ó ménos*; loc. adv. correlativa de tanto mas ó tanto ménos, como : *cuanto mas estudias, tanto ménos aprendes*; puede sobrentenderse el adverbio *tanto*. — *mas que*; fuera de que, ademas. || *Cuanto mas* ó *cuanto y mas*; con mucho mas ó con mayor motivo, como : *daria la vida por ti, cuanto mas ó cuanto y mas haria lo que me pides*. || Seguido de *quier* ó de *quiera*, equivale á *como quiera que, aunque*. || loc. adv. *En cuanto*; por lo que toca, por lo que respecta. Así que, al punto que, al momento que, etc. || *Por cuanto*; por lo dicho, por lo expresado, por lo cual. || Como que; por cierto que, como : *por cuanto que dejarias de beber*; por cierto que dejarias tú de beber; como que ibas tú á dejar de beber : se toma en sentido irónico. || *Tanto cuanto*; un poco, una cantidad insignificante, como : *dame un tanto cuanto de vino*; dame un poco de vino. || *¿Cuanto va?* ¿qué es lo que se apuesta? ¿á qué? por ejemplo : *¿cuanto va que acierto?* ¿á qué acierto?

CUAOCUA, m. Bot. Árbol procedente de Nueva-Granada.

CUARANGO, m. Bot. Árbol de donde se saca la quina.

CUARENTA, adj. núm. Cuatro veces diez. || *Cuarenta horas*; tiempo durante el cual está el Señor manifiesto en las iglesias. || *Acusar las cuarenta*; avisar al contrario, en el tute, de haber reunido el caballo y el rey del triunfo; por cuya circunstancia se ganan cuarenta tantos. || fig. y fam. *Acusar á alguno las cuarenta*; ponerle las peras á cuarto, decirle cuantas son cinco, ajustarle las cuentas, etc.

CUARENTAVO, m. La cuadragésima parte de una cantidad.

CUARENTENA, f. Número colectivo con que se expresa la sucesion de cuarenta dias, meses ó años. || Coleccion de cuarenta. || El tiempo durante el cual estan detenidos, incomunicados y en observacion los que se presumen venir de un lugar contagiado por la peste, y el sitio mismo donde sufren dicha detencion. || ant. V. CUARENTAVO. || fras. *Poner en cuarentena una noticia*; tomarse tiempo para creerla, no darle asenso hasta verla mas confirmada. = *Hacer cuarentena*; sufrir el paciente la incomunicacion definida.

CUARENTENAL, adj. Concerniente, perteneciente al número cuarenta.

CUARENTENO, NA, adj. ordinal ant. V. CUADRAGÉSIMO.

CUARENTICIO, IA, adj. For. Firme, valedero, hablando de un escrito auténtico.

CUARENTON, NA, s. f. fam. El hombre y la mujer de cuarenta años.

CUARESMA, f. Tiempo de ayunos y abstinencia que precede á la Pascua de Resurreccion y dura cuarenta dias, en memoria de los que ayunó Jesucristo ántes de la Pasion. || Conjunto de sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y libro donde se han recopilado los de un predicador determinado. — *alta*; la que cae muy tarde. — *baja*; la que cae mas inmediata al principio del año.

CUARESMAL, adj. Perteneciente, concerniente á la cuaresma.

CUARESMAR, n. Ayunar en la cuaresma.

CUARTA, f. Cada una de las cuatro partes ó palmos en que se divide la vara. || Cada una de las cuatro partes en que se divide ó supone dividido un todo; así es que hablando de los gastos que se originan en una empresa, se dice : que *uno lleva la cuarta*, cuando paga ó cobra una de las cuatro partes del costo, ó ganancias. || En la milicia se usa mucho en las formaciones, en las que se entiende por *cuarta* cada una de las cuatro partes en que se divide cada compañía, y á veces cada batallon, viniendo á ser cada cuarta una submitad de cada mitad. || Los derechos que por funerales corresponden á la parroquia del difunto. || En el juego de los cientos es el conjunto de cuatro cartas de un mismo palo que siguen por órden : hay cuarta mayor, que es la que empieza por el as; cuarta real, que es la de rey; cuarta al caballo, á la sota, etc. || Astron. Cuadrante del zodíaco que comprende tres signos. || Mús. El intervalo de cuatro notas. || prov. And. La mula que sirve de guia en los coches. || Esgr. Nombre de cierta estocada. || Mar. Cualquiera de los treinta y dos rumbos ó vientos en que está dividida la rosa náutica. = El ángulo que media entre uno y otro rumbo. = *Cuarta de un rumbo determinado*; cualquiera de sus dos inmediatas. = *Arribar ó andar tantas cuartas*; hacer que el buque gire, llevando la proa hácia sotavento, en el ángulo de cuartas determinado. = *Orzar*, ó *meter tantas cuartas*; hacer que el buque gire, llevando la proa hácia barlovento, en el ángulo que mide el número de cuartas determinado. = *Gobernar ó navegar entre la cuarta y la media partida*; dirigir el rumbo por la línea que divide el ángulo entre una cuarta cualquiera y su inmediata. = *Añir en tantas cuartas*; tener un buque la propiedad de navegar contra el viento en el ángulo que marca el número de cuartas de que se trata. || — *falcidia*, For. Derecho que tiene un heredero para deducir para sí la cuarta parte de la herencia, cuando está muy llena de cargas. — *trebeliánica* ó *trebeliánica*; derecho que tiene un heredero, rogado por el testador á que ceda la herencia á otro, para deducir para sí la cuarta parte de los bienes. || fras. *Tirar cuartas al aire*; gastar pólvora en salvas; hacer esfuerzos sin fruto. || *Buenas noches cuarta*; á Dios Madrid, ya está resuelto, ya no hay que esperar. || V. PALMO.

CUARTAGO, m. Rocin de mediano cuerpo, malo, sin brio, sin fuego, sin vigor.

CUARTAGUILLO, ITO, m. dim. de *cuartago*.

CUARTAL, m. Cierta especie de pan de mediana calidad que por lo comun pesa la cuarta parte de otro pan que sirve de tipo. || Medida de áridos usada en Aragon y otras provincias; es la cuarta parte de la fanega ó robo.

CUARTAMENTE, adv. ant. En cuarto lugar.

CUARTANA, f. Patol. Calentura intermitente que se repite cada cuatro dias. Se usa mas bien en plural.

CUARTANAL, adj. Perteneciente, referente á las cuartanas.

CUARTANARIO, IA, m. La persona que padece cuartanas. || adj. Concerniente á las cuartanas.

CUARTAR, a. Dar una cuarta vuelta de arado á las tierras en que se ha de sembrar trigo.

CUARTARIO, m. Metrol. Era una medida equivalente á 5 onzas de vino y 4 1/2 de aceite. || Numism. Entre los Romanos era una moneda que valia la cuarta parte de un dinero de oro.

CUARTAZO, m. aum. de *cuarto*. || Aposento grande, extenso. || fig. El hombre muy corpulento, de mucha estatura, muelle, flojo y desaliñado.

CUARTEABLE, adj. Que puede ó debe ser cuarteado.

CUARTEAR, a. Dividir ó partir alguna cosa en cuatro partes. || Por extension significa dividir, partir, romper en mas ó ménos partes, descuartizar, romper á pedazos. || Pujar una cuarta mas en rentas ya rematadas, lo cual puede hacerse los noventa primeros dias de cada uno de los años del arrendamiento. || Completar el número de cuatro, ó entrar á ser cuarto en algun juego. || Flanquear, sesgar, ir por el atajo. || Mar. Recorrer la pronunciacion de las denominaciones de sus cuartas ó rumbos, distinguiendo tambien los números y valores de estos, ya consecutiva, ya alternativamente. || Medir por cuartas.

CUARTEARSE, pron. Ser cuarteado. || Hendirse, resquebrajarse, abrirse, rajarse, partirse.

CUARTEL, m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro, dice la Academia; de modo que un palmo es un cuartel de vara, y tres pulgadas un cuartel de pié. En su sentido primitivo debió ser efectivamente la cuarta parte de una cosa; pero como las significaciones y acepciones de las palabras varian, segun los idiomas se perfeccionan, ha pasado esta voz á significar, mas bien que la cuarta parte de una cosa, una porcion cuadrada, separada de esa cosa, una superficie cuadrada comprendida en otra superficie mas extensa, como *cuartel de puerta*, *cuartel de escudo*, *etc.*, por cada una de las divisiones cuadradas de una puerta, de un escudo, etc. || Era, espacio de tierra para trillar; cuadro de un jardin, de una alameda. || Cada una de las divisiones de un campamento. || Destacamento, guarnicion, estancia y permanencia de tropas en algun punto. || Edificio destinado para residencia de soldados. || Casa, habitacion particular. || Partido que se hace al enemigo que se rinde, tratándolo con piedad, concediéndole la vida. || Cada uno de los barrios ó distritos en que se divide una poblacion. || Mar. El entablado de madera con que se cierra la boca de una escotilla, ó se forma por partes una cubierta levadiza. V. PAÑOL. = ant. V. CUADRA, en su tercera acepcion de marina. = La posicion de una vela cuando se acuartela. = V. CASCO, en su tercera acepcion de marina. = V. CUARTELADA. = El puesto de cada individuo en el plan de combate. || — *de caja*; el que encaja por los cantos esteriores de la brazola. = *Hacer cuartel a una vela*. V. ACUARTELAR. = *Arriar, largar ó levantar el cuartel*; soltar la vela que se tenia sujeta hácia barlovento. || — *de la salud*; sitio donde no se corre riesgo alguno en una batalla y al cual se refugian por lo regular los cobardes. — *maestre*; oficial de estado mayor encargado de prevenir y arreglar los mapas y planos de un campamento ó de un plan de batalla, ó de las marchas de un ejército. || *Estar de cuartel*; estar de guarnicion, estar de residencia, hablando de oficiales que por no estar en activo servicio, están residiendo en algun punto con ménos sueldo que les corresponde. || fig. *Sin cuartel*; sin indulgencia, sin perdonar á nadie, sin conmiseracion, sin misericordia. En este sentido se dice : *no hay cuartel, no se da cuartel, etc.*: v. g. *tal autor crítica á todo el mundo, sin dar cuartel al mejor amigo*; por alusion á la acepcion militar en su respectivo lugar expresada. || *Cuarteles*, pl. Blas. Son las particiones que tiene un escudo.

CUARTELADA, f. Mar. Cada uno de los tramos de extension arbitraria, en que se suele considerar dividida la longitud de todo buque, para ejecutar ciertas operaciones, como calafateo, etc. = La porcion de los fondos que carenando ó recorriendo á flote se descubren poco á poco para componerlos, ó vuelven á ser sumergidos despues de compuestos, cuando la operacion se empieza desde la misma quilla. = ant. Cierto número de bancos de los remeros.

CUARTELADO, DA, adj. Blas. Que está dividido en cuarteles.

CUARTELADURA, f. Blas. Division del escudo en cuarteles.

CUARTELAJE, m. Blas. Los cuarteles ó division del escudo.

CUARTELAR, a. Blas. Dividir el escudo en cuarteles. || Mar. V. ACUARTELAR.

CUARTELERO, m. El soldado que en cada cuadra de un cuartel está encargado del aseo de la misma, cuidando al mismo tiempo que no se extraiga furtivamente prenda alguna.

CUARTERA, f. Medida de granos usada en Cataluña, la cual se divide en doce cuartales.

CUARTERO, RA, prov. And. La persona encargada del cobro de las rentas de granos que los arrendadores deben dar á los dueños de las tierras.

CUARTEROLA, f. Barril que hace la cuarta parte de un tonel.

CUARTERON, m. La cuarta parte de una cosa dividida en cuatro. || Se entiende comunmente por esta palabra la cuarta parte de una libra. || El postigo alto de una ventana. || Cada uno de los cuadros figurados y labrados en una puerta ó ventana. || Mar. Nombre que se da á una carta hidrográfica, que representa la cuarta parte de una costa de que hay carta general. = ant. V. CUARTEL, en su primera acepcion de marina. || Pesc. V. CUARTON. || adj. Nacido de mestizo y española ó de español y mestiza.

CUARTETA, f. Copla de cuatro versos de ocho sílabas. V. REDONDILLA.

CUARTETO, m. Cada una de las primeras estrofas de un soneto, compuestas de cuatro versos. = Mús. Composicion que se canta á cuatro voces ó se toca con cuatro instrumentos.

CUARTEZNA, f. ant. Cuartillo de vino, etc.

CUARTIL, m. Astron. Aspecto de dos planetas separados uno de otro la cuarta parte del zodíaco ó noventa grados.

CUARTILLA, f. La cuarta parte de una arroba ó de una fanega. || Cuarta parte de un pliego de papel. || Parte que media entre la corona del casco y los menudillos en las caballerías. || Vasija que sirve de medida para una cuarta parte de una arroba de vino. || V. CUARTETA.

CUARTILLO, m. Metrol. Cuarta parte de una azumbre, ó de un celemin. || Cuarta parte de un real. || Moneda que se labró en tiempo de Enrique IV, y valia la cuarta parte de un real de vellon. || fras. fam. *Andar a tres ménos cuartillo*; ser pobre, carecer de todo lo mas necesario, estar sin un cuarto. = *Ir de cuartillo*; ir á partir ganancias y pérdidas en algun negocio. || loc. fam. *Tumba cuartillos*; borrachon, empinador de jarros, que frecuenta mucho las tabernas.

CUARTILLUDO, DA, adj. Que es largo de cuartillas, hablando de un animal.

CUARTITO, m. dim. de *cuarto*.

CUARTO, TA, adj. Número ordinal de cuatro, que ocupa el lugar que sigue al tercero. || m. La cuarta parte de una cosa. || Cámara, aposento, pieza de una habitacion y la habitacion entera ocupada por una familia. || Moneda de cobre que vale cuatro maravedis. || Cada una de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos, y por extension, la de los antepasados mas distantes, si se conserva memoria de ellos. || Cada una de las piezas de tela de que se compone un vestido. || Cada una de las cuatro partes de una persona considerada como dividida en cuatro. || Cada una de las cuatro partes de un malhechor á quien se ha descuartizado. || Cada una de las cuatro partes de un cuadrúpedo ó ave. || Cada una de las cuatro partes en que se divide la noche para el turno de vigilancia en los cuerpos de guardia, y el vigilante ó el cuerpo mismo de ronda ó de soldados que vigilan. || Abertura longitudinal mas ó ménos larga y profunda que se hace en el casco de las caballerías. || Cada una de las cuadraturas de la luna. || Mar. V. GUARDIA. = V. BANDA, en su segunda acepcion de marina. || — *de círculo*. V. CUADRANTE, en su primera acepcion de marina. || *Cuarto á cuarto*, loc. adv. Poco á poco, con avaricia, escatimadamente. = *Cuarto sobre cuarto*; todo el dinero ó importe sin faltar un real. || — *bocel*; moldura de superficie convexa, formada de una cuarta parte del círculo. — *de conversion*; movimiento que hace una fila de soldados, volviéndose una cuarta parte de círculo. — *de culebrina*; la pieza de artillería que arroja bala de cinco libras. — *principal*; el primer piso de una casa. || fras. *Dar un cuarto al pregonero*; decir una cosa á uno que no la puede callar y ha de divulgarla. || *Echar su cuarto á espadas*; tomar parte en alguna cosa. || *Irse ó caerse cada cuarto por su lado*; no tener gracia, ni aire, ni compostura; ser muy dejado y desaliñado. || *No tener un cuarto*; ser muy pobre, ó estar sin dinero. || *Poner cuarto*; establecerse, arreglar habitacion para vivir. || m. pl. Dinero considerado en conjunto. = Miembros de un animal. = Miembros bien proporcionados. || *Tener buenos cuartos*; ser rico, tener dinero. Tener miembros bien proporcionados. || fras. *Ser de tres al cuarto*; ser muy malo, no valer nada. || refr. *El cuarto falso de noche pasa*; lo malo suele hacerse de noche y á escondidas. = *Estar á la cuarta pregunta*; estar muy apurado, sin dinero, sin recursos.

CUARTODECIMANO, NA, adj. Epíteto de los herejes que fijaban la luna en la pascua de marzo, aun cuando no cayese el domingo. Se emplea tambien como sustantivo. || Mar. Cada una de las guardias de mar de dos horas, en que se divide la de las doce del dia á las cuatro.

CUARTOGÉNITO, TA, adj. Nacido en cuarto lugar, ó despues del tercero.

CUARTON, m. Madero grueso empleado en las construcciones, que tiene diez y seis piés de largo, nueve de ancho y siete de grueso. || Cierta medida de líquidos usada en las provincias. || Mar. y Pesc. Cada una de las porciones iguales que se hacen del total de las ganancias de la tripulacion de un buque mercante ó de pesca, que navega ó pesca á la parte.

CUARZO, m. Miner. Sustancia mineral bastante dura para rayar el vidrio, al cual se parece mucho.

CUARZOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza del cuarzo.

CUAS, m. Ornit. Uno de los nombres vulgares de la corneja.

CUASI, adv. V. CASI.

CUASICONTRATO, m. For. Hecho en virtud del cual dos ó mas personas se obligan ó contraen un empeño mutuamente sin convenio expreso.

CUASIDELITO, m. For. La accion con que se causa mal á otro por descuido, imprudencia ó impericia.

CUASIMODO, m. El domingo que sigue al de Pascua.

CUATA, f. Ornit. Perdiz egipcia.

CUATEQUIL, m. Bot. Planta gramínea que lleva una simiente del mismo nombre, y se encuentra en Méjico.

CUATERNARIO, IA, adj. Que completa ó contiene el número de cuatro. || Que vale cuatro.

CUATERNIDAD, f. Coleccion de cuatro unidades, reunion de cuatro personas.

CUATERNION, m. Reunion de cuatro ó por cuatro, cuaderno de cuatro pliegos.

CUATI, m. Mam. Género de mamíferos carniceros, perteneciente al grupo de los plantigrados, cuya estatura viene á ser la del gato.

CUATORCE, adj. ant. V. CATORCE.

CUATORCENO, NA, adj. V. CATORCENO.

CUATRALBO, BA, s. y adj. Caballo, ú otro animal que tiene los cuatro piés blancos. || El cabo ó jefe de cuatro galeras.

CUATRAÑAL, adj ant. V. CUADRIENAL.

CUATRATUO, UA, adj. V. CUARTERON. Nacido de mestizo y española, ó vice versa.

CUATREGA, f. ant. V. CUADRIGA.

CUATRERO, m. Ladron de reses.

CUATRIDIAL, adj. ant. V. CUATRIDUANO.

CUATRIDIANO, NA, adj. V. CUATRIDUANO.

CUATRIDUANO, NA, adj. De cuatro dias, que dura cuatro dias.

CUATRIENIO, m. Espacio de cuatro años.

CUATRIESTERNAL, adj. Anat. Nombre dado al punto de osificacion de la cuarta pieza de que se compone el esternon.

CUATRILLO, m. Nombre dado al juego del hombre, al llamado zanga, cascarela, cinquillo y renegado.

CUATRIMESTRE, m. El tiempo y espacio de cuatro meses.

CUATRIN, m. Numism. Nombre comun á varias monedas de corta valía.

CUATRINCA, f. Junta de cuatro personas ó cosas; trinca de cuatro opositores. || En el juego de la báciga, es el conjunto de cuatro cartas semejantes.

CUATRIPLICAR, a. V. CUADRUPLICAR.

CUATRIREMIA, f. V. CUADRIREME.

CUATRISÍLABO, BA, adj. Compuesto de cuatro sílabas. Puede usarse como s. m.

CUATRO, adj. numeral cardinal. Dos veces dos. || m. El guarismo ó cifra que expresa dicho número. || El naipe de la baraja que tiene cuatro pintas de su respectivo palo. || Bolillo que en el juego de la chirinola se pone separado de los otros nueve. || El cuadro del medio, en el juego de la rayuela. || El que tiene la voz ó voto de cuatro personas que se comprometen en él. || Composicion que se canta á cuatro voces. || Germ. El caballo. || — *de menor*, Germ. El asno. || *Mas de cuatro*, loc. Muchos, en número considerable.

CUATROCIENTOS, TAS, adj. numeral cardinal; cuatro veces ciento.

CUATRODIAL, adj. ant. Que se compone de cuatro dias, que se sucede de cuatro en cuatro dias.

CUATRODOBLAR, a. V. CUADRUPLICAR.

CUATROPEA, f. Derecho que se paga por la venta de caballerías en el mercado. || La bestia de cuatro piés.

CUATROPEADO, m. Cierta especie de paso en el baile.

CUATROPEAR, n. Ir á gatas ó á cuatro piés.

CUATROPEO, m. Germ. V. CUARTAGO.

CUATROTANTO, m. V. CUÁDRUPLO.

CUATRUS, m. Pequeña moneda que corria antiguamente en España.

CUBA, f. Tonel, barril grande de madera destinado á contener líquidos. Se compone de tablas unidas por aros y combadas hácia el medio; los extremos son circulares y están cerrados tambien con tablas. || Apodo con que se moteja á los borrachos. || Medida de capacidad usada en algunos paises. || — *neumática*, Fís. Caja de madera forrada de plomo, y que sirve para recoger en frascos los gases que se obtienen en un aparato que se combina con dicha cuba. || fras. *Cubar las cubas*; medirlas con una regla para saber la cantidad que tienen y fijar los derechos. || refr. *Cada cuba huele al vino que tiene*; por las acciones se conoce el carácter de las personas.

CUBACION, f. Accion de cubar, de medir la cantidad de líquido que contiene una cuba.

CUBAJE, f. Accion de valuar en medidas cúbicas el volúmen de un cuerpo.

CUBAR, a. Valuar el número de unidades cúbicas que contiene un cuerpo. || Multiplicar un número por sí mismo dos veces.

CUBARISO, m. Crust. Especie de armadillo.

CUBATURA, f. Matem. Accion y resultado de cubar una cantidad ó volúmen.

CUBAZO, m. aum. de *cuba*. || Golpe dado con, en, ó contra una cuba.

CUBEA, f. Bot. Uno de los nombres de la taquigalaa.

CUBEBA, f. Bot. Especie de árbol de las Indias, de la familia de las piperíneas = Pimienta producida por el mismo árbol. || Fruta del mismo árbol, de propiedades excitantes muy marcadas.

CUBERINA, f. Quím. Sustancia alcalóide particular, extraida de la cubeba.

CUBERO, m. El que hace ó vende cubas. || loc. *A ojo de buen cubero*; á simple vista, á bulto, á ciegas, poco mas ó ménos.

CUBERTURA, f. Accion de cubrirse ante el rey.

CUBETA, m. dim. de *cuba*. Cuba pequeña, vasija, hortera, bacía. || Cuba manual que usan los aguadores. || Fís. El receptáculo ó depósito que hay en la parte inferior de los termómetros, para contener el mercurio.

CUBETILLA, ITA, f. dim. de *cubeta*.

CUBETO, m. Pequeña vasija ó cuba de menores proporciones que la cubeta. || fras. *Todo saldrá del cubeto*; la pérdida en este negocio se resarcirá continuándolo; de lo mismo en que se ha perdido saldrá la compensacion.

CÚBICA, f. Tejido de lana mas fino que la estameña. || fras. *Entender la cúbica*; ser entendido en un negocio; conocer el punto de la dificultad; saber manejarse; conocer el busilis.

CUBICACION, f. Accion ó efecto de cubicar.

CUBICALMENTE y **CÚBICAMENTE**, adv. de mod. En forma de cubo.

CUBICAR, a. Matem. Multiplicar un número por sí mismo dos veces. || Valuar el número de unidades cúbicas que contiene un sólido.

CUBICATURA, f. V. CUBATURA.

CUBICITA, f. Miner. V. ANALCINA.

CÚBICO, CA, adj. Matem. Perteneciente, referente al cubo ó á la tercera potencia de una cantidad. || Conchil. Que tiene el cuerpo cuadrangular.

CUBICODON, m. Erpet. Género formado para un reptil, cuyos dientes tienen poco mas ó ménos la forma cúbica.

CUBICULAR, adj. V. CUBICULARIO.

CUBICULARIO, m. ant. El que servia muy inmediatamente á la persona de los príncipes ó grandes señores. Este nombre proviene del título que tenian en Roma los que estaban al servicio inmediato de los emperadores. || V. CAMARERO.

CUBÍCULO, m. ant. V. APOSENTO.

CUBICHETE, m. Mar. Tablado en forma de caballete con que se impide la entrada del agua en el combés, cuando el buque da de quilla. = Todo lo que tapa otra cosa, formando un hueco debajo ó sirviendo de techumbre, como las carrozas de las escalas, etc. = ant. La cubierta de cuarteles de enjaretado, que se formaba en el mismo ojo del combes, cuando los buques habian de hacer viaje á Lima.

CUBIERTA, f. Lo que se pone encima de alguna cosa para cubrirla, taparla, resguardarla. || Tapa, manta, tapete, funda. || fig. Pretexto, excusa. || Germ. Saya. || Papel con que está cerrada una carta. || Carpeta. || Mar. Cada uno de los suelos que dividen los pisos del navío ó embarcacion, y en especial el primero que está al descubierto y se llama particularmente combes. = V. VIRADOR DE CUBIERTA. = *Cubierta de enjaretado*; la que se compone de cuarteles de esta especie. — *entera, corrida* ó *de puente á la oreja*; la que sigue sin interrupcion de popa á proa. — *cortada* ó *media cubierta*; la que entre el palo mayor y el de trinquete está interrumpida por el ojo del combes, y solo deja á uno y otro lado los pasamanos. — *arqueada* ó *quebrantada*; la que ha perdido su arrufo, ó es mas baja en las partes de popa y proa que en el centro. — *de pozo*; la alta ó principal de las embarcaciones de esta denominacion. — *de saltillo*; la que no es seguida, sino que forma escalones, regularmente en las partes de popa y proa. = *Apuntalar las cubiertas*; poner puntales á los baos que las sostienen, para quitarles el cimbre y hacer que tengan mas sujetos los costados del buque en los temporales. = *Rodar cubiertas*; fras. muy usual con que se indica haber navegado mucho y en muchos barcos.

CUBIERTAMENTE, adv. de mod. Secretamente, á escondidas, con disimulo.

CUBIERTO, TA, part. pas. irr. de *cubrir*. || m. El conjunto de efectos que componen el servicio de mesa, y en particular el conjunto de los que corresponden á cada uno, como cuchara, tenedor, cuchillo, plato, vaso, pan y servilleta. || Juego de cuchara y tenedor. || El plato con su correspondiente servilleta, y la bandeja en que se sirve lo necesario en los refrescos. || Casa ó cualquier otro edificio con techo, asilo, refugio que defiende de la intemperie. || El conjunto de manjares que se ponen al mismo tiempo en la mesa. || ant. V. COBERTOR. || Lo que debe darse al militar alojado en una casa, que es cama, agua, sal, luz y asiento á la lumbre || fras. *Ponerse á cubierto*; precaverse de algun peligro que amenaza; guarecerse, refugiarse. || adj. Oculto, encubierto, escondido, disimulado. || *Caballero cubierto*; el que no se quita el sombrero ante el rey. = El descortés que no se quita el sombrero para saludar. || *Vino cubierto*; vino muy cargado y subido de color || Art. mil. *Camino cubierto*; rambla ó camino que está al borde exterior del foso, en el cual está el soldado resguardado del fuego del enemigo.

CUBIFORME, adj. y s. Anat. V. CUBÓIDES.

CUBIJA, f. ant. V. CUBIERTA.

CUBIJADERA, f. Encubridora, tercera, alcahueta, cobertera.

CUBIJAR, a. ant. V. COBIJAR.

CUBIJARSE, pron. ant. V. COBIJARSE.

CUBIL, m. El lecho donde se recogen y abrigan las fieras y otros animales salvajes.

CUBILAR, n. V. MAJADEAR.

CUBILETE, m. Vaso de metal redondo y mas ancho por la boca que por el fondo, que sirve para varios usos, especialmente para juegos de manos y para moldes de pastelillos y gelatinas. || Vaso de vidrio para beber, en forma de cono truncado. || La vianda de carne picada que se guisa y maja dentro del cubilete de cobre. || Especie de pastel compuesto de carne picada y otras cosas, para el cual ha servido de molde un cubilete. || Vaso ó bote mas ancho por la boca que por el suelo, y que sirve para menear los dados ántes de tirarlos. || fras. *Jugar á los cubiletes*; intrigar, hacer ver lo que no es, engañar.

CUBILETERO, m. V. CUBILETE, en su primera acepcion. || Fabricante ó vendedor de cubiletes.

CUBILLO, m. dim. de *cubo*. || Entom. Uno de los nombres del insecto *cantárida*, que tambien se denomina *abadejo*. V. CANTARIDA. || Pieza de vajilla, propia y usada para mantener ó conservar fria el agua. || El aposento pequeño que habia á cada lado del teatro de comedias de Madrid arrimado al foro debajo de los principales. || Mar. Especie de cañoncillo corto de hierro, fijo lateralmente en el escudo de popa y en el caperol de varias embarcaciones menores para meter las astas de banderas y gallardetes. — *de aceña*; canal angosto de madera ó de piedra, que conduce y deja caer el agua sobre la rueda para ponerla en movimiento. || *Cubillos*, pl. En las aceñas son los arcaduces ó cavidades en que da el agua para que ande la rueda.

CUBITAL, adj. Que tiene la medida de un codo. || Anat. Concerniente ó relativo al cúbito. Dícese de varias arterias y venas, de un nervio, y de dos músculos que se distinguen con los nombres de *cubital anterior* y *cubital posterior*.

CÚBITO, m. Anat. El hueso mas grueso y mas largo de los dos que constituyen ó forman el antebrazo.

CÚBITO-CARPIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente al cúbito y al carpo. Dícese del músculo *cubital anterior* que se extiende desde la tuberosidad interna del húmero hasta el hueso pisiforme del carpo.

CÚBITO-CUTÁNEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al cúbito y al cútis que lo cubre. = Epíteto del nervio cutáneo interno.

CÚBITO-DIGITAL, adj. Anat. Perteneciente al cúbito y á los dedos.

CÚBITO-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo flexor profundo de los dedos de la mano.

CÚBITO-METACARPIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente al cúbito y al metacarpo.

CÚBITO-PALMAR, adj. Anat. Perteneciente al cúbito y á la palma de la mano. = s. La porcion de arteria cubital que se extiende desde la muñeca hasta su terminacion.

CÚBITO-POLICIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de uno de los músculos de la mano de la rana.

CÚBITO-PULGAR, adj. V. CÚBITO-POLICIANO. || Anat. Perteneciente al cúbito y al dedo pulgar.

CÚBITO-RADIAL, adj. Anat. Perteneciente al cúbito y al radio.

CÚBITO-RADIO-SUPRA-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Uno de los músculos de la mano de la rana.

CÚBITO-SUB-CARPIANO, s. y adj. m. Anat. Uno de los músculos del carpo de la rana.

CÚBITO-SUPRA-POLICIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de uno de los músculos del brazo de la salamandra.

CÚBITUS, m. Anat. Nombre científico del hueso mayor de los dos que forman el antebrazo, cuya extremidad superior presenta la eminencia denominada *codo*. Es sinónimo de *cúbito*.

CUBLA, f. Ornit. Especie de pega reborda, ave carnívora. || Entom. Nombre de la cuarta articulacion de las patas anteriores de los insectos hexápodos; nerviosidad interna ó posterior de las alas de los insectos.

CUBO, m. Geom. Políedro compuesto de seis cuadrados equiláteros, ó: sólido contenido entre seis cuadrados perfectos, y que por consiguiente tiene perfectamente iguales las très dimensiones de largo, ancho y alto. Tambien se suele denominarlo *hexaedro regular*. || Alg. La tercera potencia de una cantidad, ó bien, el producto del cuadrado multiplicado por la raiz. || Aritm. Resultado de un factor que se multiplica por cuatro. || Vaso de madera redondo, mas ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas ó duelas ceñidas y sujetas con dos arcos de hierro. De ordinario tiene una asa del mismo metal por donde se agarra, y donde se ata la soga para sacar con él agua del pozo; otros tienen los aros de madera ó de esparto, y de lo mismo el asa. || Pieza gruesa de madera, colocada en el centro de las ruedas de los carruajes, en la cual están encajados los rayos. Tiene un agujero redondo en el medio, á la medida de la manga ó extremo del eje que ha de entrar en él. || Fort. Cualquiera de los torreones redondos, ochavados ó cuadrados que se construian en las murallas y otros puntos de las fortalezas antiguas, para defender desde ellos el muro ó muros; torreones equivalentes con corta diferencia á los baluartes establecidos por la fortificacion moderna. || Especie de estanque que se hace en los molinos, para recoger el agua cuando es poca, á fin de que salga de allí con mayor ímpetu ó fuerza y baste á mover la muela. || Art. La pieza del reloj, donde se arrolla la cuerda. || Arq. Adorno hueco, usado antiguamente en los techos artesonados. || Cualquiera cosa análoga ó parecida al *cubo* de la cuarta acepcion.

CUBO-CÚBICO, CA, adj. Matem. Concerniente ó relativo al cubo-cubo.

CUBO-CUBO, m. Matem. Décimasexta potencia de un número.

CUBO-DODECÁEDRO, m. Miner. Cristal que tiene la forma de un cubo, y cuyas doce caras, prolongándose hasta entrecortarse, producirian un dodecáedro romboidal.

CUBO-ICOSÁEDRO, m. Miner. Cristal que participa de la forma del cubo y de la del icosaedro.

CUBOIDE, m. Matem. Rombóedro muy poco diferente del cubo. || Zool. Género de infusorios difidos, cuyo tipo es el cubóide vidriado del estrecho de Gibraltar. || adj. Miner. Calificacion aplicada á un cristal de figura agudamente romboidea, y tan poco diferente del cubo que casi se puede tomar uno por otro. || Matem. Parecido ó análogo al cubo, que se acerca á su forma, etc.

CUBÓIDES, s. y adj. m. Anat. Nombre y calificacion de uno de los huesos del tarso, parecido á un cubo. || V. CUBÓIDE.

CUBÓIDO-CALCÁNEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al cubóides y al calcáneo, vulgarmente calcaño ó calcañar.

CUBÓIDO-ESCAFOIDIANO, NA, ó **CUBÓIDO-ESCAFOIDEO, EA**, adj. Anat. Perteneciente al cubóides y al escafóides.

CUBO-OCTÁEDRO, m. Miner. Cubo

cuyos ocho ángulos están reemplazados por otras tantas faces que, si se prolongasen hasta entrecortarse, producirian un octáedro regular.

CUBO-PRISMÁTICO, CA, adj. Miner. Que participa del cubo y del prisma, perteneciente ó relativo á ambos. = Calificacion aplicada á un cubóide cuyas dos cúspides aparecen separadas por seis faces ó caras paralelas al eje.

CUBO-TETRÁEDRO, adj. Miner. Que participa del cubo y del tetraedro. Dícese de un cristal que presenta combinadas las faces del cubo con las del tetraedro.

CUBO-TRIMARGINADO, DA, adj. Miner. Epíteto calificativo de los cubos que tiene cada uno de sus ángulos reemplazado por tres facetas.

CUBO-TRIANGULADO, DA, adj. Miner. Dícese de un cristal cúbico, que tiene reemplazados por tres facetas cada uno de sus ángulos sólidos.

CUBRECAMA, f. Cobertor, colcha.

CUBRELLAVE, m. Mil. ant. Pieza de cuero que cubria y se acomodaba á la llave del fusil, para preservarla de la lluvia y de la humedad.

CUBREPAN, m. Hierro en forma de escuadra y con un palo largo por mango, de que se sirven los pastores para cubrir la torta con fuego y descubrirla.

CUBREPLATO, m. Especie de tapadera ó cobertera; plato vuelto sobre otro, que hace veces de cualquiera de las dos, para surtir análogos efectos, esto es, conservar recogido el calor de los manjares, evitar que se impregnen de polvo, preservarlos de las moscas y de otros ruines insectos, etc.

CUBRETECHOS, m. fam. V. ALBAÑIL.

CUBRICION, f. ant. Fin, perfeccion de una obra.

CUBRIMIENTO, m. Accion y efecto de cubrir.

CUBRIR, a. Tapar un objeto, hacer de modo que no se vea; ocultarlo, velarlo, esconderlo; ponerle encima cosa que impida traslucirlo, etc., segun el caso en cuestion. || Revestir, rodear, forrar; adornar, coronar, guarnecer, guarnir; engalanar, hermosear; tapizar, alfombrar, etc., tambien con referencia á los diversos casos de locucion ó frase en que figure. || fig. Ocultar una cosa con arte aparentando ser otra. || Disimular una cosa aparentando otra. || Llenar la superficie de alguna cosa, aunque no quede del todo cubierta; como cuando decimos: *se cubrió de polvo, de lodo, etc.* || Manchar en todo ó en parte, material ó metafóricamente, etc. || Defender, proteger un puesto, un punto dado, resguardar, amparar, estar delante de algun cuerpo ó tropa, de suerte que los objetos en cuestion no puedan ser impunemente atacados, ni alevosamente sorprendidos, etc. || Mil. Ocupar en la fila el lugar simétrico correspondiente á la espalda del individuo que está delante, tapándola con su frente el que se pone detras. || Albañ. Techar ó poner el techo a alguna fábrica, etc., segun diccion de los maestros de obras. || Juntarse el macho con la hembra, para fecundarla y conservar la especie. || Pagar, solventar, saldar, satisfacer, etc., en materia de cuentas, deudas, créditos contra uno, ó cosas análogas. || Dejar bien puesto el pabellon, la honra, la adquirida fama. || Salir á todo en pro de alguno, defenderlo, garantirlo, afianzarlo, etc. || Echar tierra á un asunto, hacer que se olvide, etc. Estas y otras acepciones resultan de varias frases, mas con tan claro sentido que no creemos necesario hacer difusa la explicacion de la palabra *cubrir*, toda vez que se traducen á si mismas, sin género de equívoco ni duda. || Vestir, abrigar, arropar. || Ocupar, invadir. || Llenar, henchir. || Sembrar, verter, esparcir, etc. || Reservar, encubrir. || Sofocar, extinguir. || Dominar, superar, aventajar, exceder; sobreponerse, sobresalir un objeto entre otros, especialmente hablando de sonidos, voces, etc. || Mil. Alinear ó alinearse, ir entrando en la uniformidad á igual distancia de codos; llenar todos los puntos vacíos; construir la recta formacion de batalla || Indemnizar, reparar, resarcir, compensar, reintegrar. || Excusar, disculpar, pretextar, sincerar. || Cobijar, auxiliar, socorrer, acoger, albergar, etc. || fras. *Cubrir de oprobio, de ignominia, de afrenta, de vergüenza, de confusion, de horror, de luto*; deshonrar, infamar, afrentar; abochornar, confundir; horrorizar, enlutar, etc. Y por el contrario: *cubrir de gloria, de honor, etc.* || loc. fam. *Cubrir el expediente, las apariencias, etc.* Procurar que aparezca lo que no es, entretener y engañar, si es posible, *al qué dirán*, hacer que hacemos, aunque realmente nada hagamos, salvar las apariencias para evitar escándalo ó cosa parecida; cumplir á duras penas, llenar difícilmente indispensables requisitos; con algunas otras equivalencias mas ó ménos vagas, pero innecesitadas de ulterior comento. V. EXPEDIENTE. || En el juego del ajedrez, quitar la direccion de una pieza enemiga sobre el *rey* ó *reina*, ó los roques, como piezas principales para defenderlas.

CUBRIRSE, pron. Ponerse el sombrero, la gorra ó lo que se lleve para resguardo, abrigo y adorno de la cabeza. || Arroparse, abrigarse, taparse, etc., uno mismo, ó mutuamente. || Fort. Defenderse con reparos oportunos la gente sitiada, de los ataques del sitiador. || Mil. Ocupar su respectivo espacio ó puesto en línea, bajo la misma perpendicular, espalda contra frente y vice versa, en formacion análoga al efecto. || fig. Cautelarse de cualquiera responsabilidad, riesgo ó perjuicio, reteniendo alguna cantidad de la renta que se administra ó se paga para desquitar el dinero que se tiene adelantado ó suplido. || Asegurarse, resguardarse, afianzarse, garantirse, etc., de algo con algo, de apariencias con realidades, de contingencias y eventualidades con cosas fijas y positivas. || Veter. Cruzarse algo de manos ó piés los caballos, mulas, etc., al tiempo de andar: solo cuando es poco, se dice cubrirse; cuando mucho, se estila *cruzarse*. || — *de grande de España*; tomar en presencia del rey posesion de las singulares prerogativas de esta dignidad. Tiene este verbo muchas de las acepciones del activo, algunas de ellas en la pasiva, que no consideramos preciso especificar, por ser tan fáciles de conocer, como las de *cubrirse de gloria, de baldon, de infamia, de laureles, etc.*, frases igualmente usadas con la palabra *coronarse*. || *Quien te cubre te descubre*; refran que explica que los mismos atavios y riquezas que tiene el que no los merece, son causa de que se averigue su indignidad. (Acad.) Prescindiendo de la explicacion del adagio, que podria mejorarse, nos parece que corresponde al activo; si bien como la Academia acostumbra citar pocos recíprocos y ningun pronominal, tal vez crea en su lugar al mencionado proverbio. || Ser cubierto. || fras. fam. *Cubrírsele á uno el corazon*; sentir una pena muy viva, un dolor muy agudo ó intenso. Morirse. = *Cubrirse de sudor*; sudar mucho, empaparse, bañarse por abundantísima traspiracion porosa la camisa y ropa de alguno, etc.

CUCA, f. V. CHUFA. || Especie de insecto ó gusanillo. V. CUCO. || Bot. V. COCA. || — *y matacan*; juego de naipes, en que la *cuca* es el dos de espadas, y el *matacan* el dos de bastos. || *Mala cuca*; expresion familiar que se aplica al malicioso y de mal natural.

CUCAÑA, f. Especie de palo alto y derecho untado de jabon, fijo ó clavado en el suelo, en cuya punta ó extremidad culminante hay algun premio; como bolsillo de dinero, dulces y otras cosas, para el primero que logre alcanzar el objeto en cuestion, trepando hasta él por tan resbaladiza superficie. = La diversion ó entretenido espectáculo de ver trepar por dicho palo. || fig. Lo que se consigue con poco trabajo, ó á costa ajena; y tambien lo que parece muy fácil de conseguir visto de léjos, pero no tanto cuando llegan á tocarse los inconvenientes que es preciso vencer para lograrlo. V. GANGA.

CUCAÑERO, RA, s. El que tiene maña para ingeniarse ventajosamente, logrando las cosas sin mucho trabajo, con facilidad, á costa ajena ó de otro modo equivalente en resultados beneficiosos.

CUCAR, a. ant. Hacer burla, mofar.

CUCARACHA, f. Entom. Género de la familia de los ápteros: insecto de varias patas, y cuatro alas, oblongo, negruzco, con dos cerdas largas en la cabeza, y otras dos mas cortas y gruesas en la cola. Las cucarachas son muy comunes ó frecuentes en los lugares húmedos y oscuros, como en los sótanos, bodegas, cloacas y sentinas. || El tabaco de polvo que tiene el color como avellanado. || — *martin*, ant. Apodo que se daba á la mujer morena.

CUCARACHERA, f. fam. fig. Una buena fortuna, un acaso feliz.

CUCARACHERO, adj. m. Epíteto dado á una especie de tabaco del Brasil.

CUCARDA, f. V. ESCARAPELA.

CUCARRO, adj. Apodo que dan unos muchachos á otros que están vestidos de fraile.

CUCAZ, m. ant. V. LAMPARON.

CUCÉFORO, m. Bot. Especie de palmera indígena de Egipto.

CUCERANITA, f. Miner. Sustancia mineral de un negro pardusco, que abunda en los Pirineos.

CUCERO, m. Entom. Insecto leguminívoro, de clasificacion desconocida.

CUCIOSO, SA, adj. ant. Diligente, solícito.

CUCITA, f. Perrita faldera.

CUCLEAR, n. Cantar el cuclillo.

CUCLILLAS (EN), mod. adv. con que se explica la postura ó accion de doblar el cuerpo de suerte que las asentaderas descansen en el calcañal del pié.

CUCLILLO, m. Ornit. Ave de paso, cuyo color es ceniciento, lustroso y por debajo blanco sucio, rayado trasversalmente de pardo: su cola es negra y pardusca. La hembra, segun opinion comun, pone sus huevos en los nidos de otras aves. || fig. El marido de la adúltera. || *Por vos cantó el cuclillo*; loc. fam. enderezada ó dirigida al tercero que saca provecho de la riña de otros dos.

CUCO, m. Ornit. V. CUCLILLO. || Entom. La oruga ó larva de cierta mariposa nocturna. Tiene como pulgada y media de largo, los costados vellosos y con pintas blancas, tres articulaciones amarillentas junto á la cabeza, y las demas pardas, con una cinta mas clara y rojiza en el lomo. || Coco, por el que es moreno. || Juego de naipes. *El mal contento.* (Acad.) || expr. de que usa en el juego del *cuco* ó malcontento el que tiene el rey para no trocar. (Acad.) || m. Bot. Nombre extensivo á muchas plantas de diversas especies. || Ictiol. Nombre vulgar de algunas especies de pescados huesosos ó cartilaginosos, probablemente á causa de los sonidos que forman bajo las aguas. || Bot. Especie de fresa que produce mucha flor y poco fruto. || fam. Juguete de niños compuesto de un silbatillo penetrante que imita la voz del cuco en los sonidos *cu, cu.*

CUCO, CA, adj. vulg. Lindo, mono, pulido, guapo, bello, gentil. || Sagaz, ladino, astuto, lagarto, pillo, corrido, etc.

CUCOPICO, m. Ornit. Género de aves, establecido á expensas del género pico.

CUCÚ, m. Onomatopeya de la voz del sapo, del cuclillo y de otros irracionales, cuyo acento se imita para divertir á los niños, etc.

CUCUAR, m. prov. Per. Cocar, pechuga de ave.

CUCÚBALO, m. Bot. Bot. Género de la familia de las silenáceas, planta vivaz que crece espontáneamente en los bosques de la Europa central. || Entom. Género de insectos dífidos.

CUCUBIO, m. Bot. Árbol corpulento, no clasificado, que produce un fruto negro.

CUCUFA, f. Mat. méd. Especie de gorro de dos telas, entre las cuales se ponia una mezcla de polvos aromáticos, que antiguamente se aplicaba en ciertas afecciones de la cabeza.

CUCUIZA, m. Bot. Se llama una clase de cáñamo que se saca del maguey.

CUCÚJIDO, DA, adj. Entom. Parecido al cucujo. = *Cucújidos*, m. pl. Sub-familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género cucujo.

CUCUJÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene piés de cucujo. = *Cucujípedos*, m. pl. Tribu de insectos coleópteros jilófagos, cuyo tipo es el género cucujo.

CUCUJITOS, m. pl. V. CUCÚJIDOS.

CUCUJA, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los jilófagos, cuyo tipo es el cucujo deprimido, gusanillo lucífero, indígena del Perú.

CUCULANO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, que viven en los pescados.

CUCULAR, m. Anat. V. TRAPECIO.

CUCULEA, f. Crust. Género de conchas univalvas, de que no se conoce mas que una especie viva, entre muchísimas fósiles.

CUCULIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

CUCÚLIDO, DA, adj. Zool. Parecido al cuco. || *Cucúlidos*, m. pl. Ornit. Familia de aves trepadoras, cuyo tipo es el género cuco.

CUCULÍFERO, RA, adj. Bot. Dícese de las plantas que tienen apéndices en forma de capucha.

CUCULIFOLIADO, DA, adj. Bot. Califícase de las plantas cuyas hojas tienen la forma de capuchon.

CUCULIFORME, adj. Epíteto dado á las plantas que están arrolladas en forma de capucha ó cogulla. = Zool. Dícese del protórax que recibe la cabeza de los insectos cuando se remonta en forma de bóveda.

CUCULÍNEO, EA, adj. Zool. Parecido al cuco. || *Cuculíneas*, f. pl. Ornit. Sub-familia de aves, establecida en la familia de los cucos.

CUCULINO, NA, adj. Ornit. y Entom. Que imita las costumbres ó hábitos del cuco. || *Cuculinos*, m. pl. Entom. Grupo de insectos de la tribu de los apiarios, que comprende los que depositan sus huevos en los nidos meliferos.

CÚCULO, m. Ornit. Nombre latino de las aves del género cuco.

CUCULLA, f. Especie de vestidura antigua que se ponia sobre la cabeza. (Acad.) Probablemente capuchon ó capucha, segun su raíz latina.

CUCUMA, f. Tierra merita que se usa en la India como remedio. || Especie de pan de una raíz parecida á la yuca, y se usa en algunos pueblos de la Nueva-Granada.

CUCUMELA, f. Especie de vasija antigua.

CUCUMERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al cohombro.

CUCUMERÍNEO, EA, adj. Bot. Análogo al cohombro, que afecta su figura, etc. = *Cucumerineas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las cucurbitáceas, cuyo tipo es el género cohombro.

CUCUMIS, m. Bot. Nombre científico del género cohombro. || Crust. Grupo reducido de conchas, desmembrado de las volutas.

CUCÚO, m. Ornit. Género de aves, establecido para el culicú solitario.

CUCURBÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene frutos en forma de calabaza, ó análogos á ella.

CUCÚRBITA, f. Bot. Nombre científico del género calabaza. || Quím. Vasija en figura de calabaza, que sirve para destilar. || Parte inferior del alambique, en los laboratorios químicos, destinada á recibir las sustancias destilatorias, que vulgarmente se llama caldera ó cocedor. || Especie de piedra parecida á la curga ó calabaza. || Zool. Especie de tenia, cuyo cuerpo está formado de una porcion de anillos que se parecen á las semillas de la calabaza.

CUCURBITÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cucúrbita ó calabaza. || *Cucurbitáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, polipétalas, herbáceas, en general anuales, persistentes, muy raramente vivaces, de tallos volubles ó rastreros y caprichosamente ramificados, cuyo tipo es el género cucúrbita. Comprende los melones, sandías, calabazas, etc.

CUCURBITANO, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las semillas parecidas á la pepita de la calabaza. || f. Helmint. Especie de lombriz. V. SOLITARIA.

CUCURBITARIA, f. Bot. V. ESFERIA.

CUCURBÍTEO, EA, adj. Bot. V. CUCURBITÁCEO. = *Cucurbíteas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las cucurbitáceas, que comprende al género cucúrbita.

CUCURBITILLA, f. Quím. Cucúrbita pequeña. Poco usado como tal diminutivo.

CUCURCELA, f. Bot. Nombre vulgar de una variedad del género curga.

CUCURELA, f. Bot. Variedad de higo.

CUCURÍ, m. Ictiol. Especie de perro marino.

CUCURUCÚ, m. Culebra de la América muy venenosa.

CUCURUCHO, m. Papel arrollado en forma de cono. Sirve comunmente para contener dinero, dulces ú otras cosas.

CUCUYO, m. Entom. Especie de luciérnaga americana que tiene tres luces sumamente claras.

CUCHA, m. Germ. El pecho. || prov. Per. Laguna.

CUCHAR, m. ant. Broca ó tenedor. || provin. ant. Cuchara. || provin. Especie de tributo ó derecho que se paga sobre los granos. || ant. Medida de granos ó áridos: la tercera parte del cuartillo y duodécima del celemin. Diez y ocho *cuchares* componian la ochava de fanega; y la ochava era celemin y medio. || La cantidad de granos que cabia en la medida llamada del mismo nombre. || — *herrera*. Cuchara de hierro.

CUCHARA, f. Instrumento regularmente compuesto de una palita cóncava y un mango, que sirve, entre otros usos, para los mas comunes y cotidianos de hacerse pla-

to, tomar la comida, llevar al interior de la boca sustancias líquidas, caldosas, blandas, etc. || Cualquier cosa parecida al objeto caracterizado en la definicion precedente. || Vasija redonda de hierro ó cobre, que por un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo que sube perpendicular desde el suelo del vaso, y remata en un garabato. Sirve para sacar el agua ó aceite de las tinajas, sin necesidad de introducir el brazo en ellas; y por el garabato se cuelga en el borde de la tinaja. || Artill. Especie de plancha férrea abarquillada, con un astil ó mango largo de madera, que sirve para introducir la pólvora en los cañones || *Dure lo que durare como cuchara de pan*; expr. con que se exhorta á lograr de presente alguna cosa que por su poca consistencia se teme que se ha de acabar presto. || Art. Nombre dado en varias artes y oficios á toda herramienta que tiene dicha forma, ó cuyo servicio es análogo al que hace una cuchara. Artill. Instrumento de hierro, forjado en forma de cazo, que sirve para sacar del hornillo la bala roja, y llevarla hasta el alma del cañon. || Cir. Instrumento destinado á varias operaciones quirúrgicas. || Nombre vulgar de diversas conchas, perteneciente en su mayor parte al género cerito. || Ictiol. Especie de pescado. || Hist. Utensilio de que se valian los sacerdotes en los primeros siglos del cristianismo, para tomar la hostia del cáliz. || Mar. Especie de cajon de madera, con arcos de hierro y una punta muy aguda en uno de sus ángulos, que fijo al extremo de una larga percha, sirve en los pontones para extraer fango del fondo. || *Cucharas*, pl. Llaman los molineros á las piezas del rodezno en que azota el agua y le da impulso.

CUCHARADA, f. La porcion que cabe de una vez en alguna cuchara. || fig. La especie que introduce alguno en conversacion de que no hacia parte, donde no se le mentaba ni queria, etc. || Mar. La accion y efecto de beber ó coger agua el buque por encima de las bordas de proa. || fras. fig. *Meter su cucharada*; entremeterse alguno donde no se le llama; introducirse, intervenir, mediar, alternar ó mezclarse inoportunamente en la conversacion de otros, ó en asuntos ajenos de su profesion, extraños á su incumbencia, etc.

CUCHARAL, m. Especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas.

CUCHARAZO, m. El golpe que se da con una cuchara.

CUCHAREAR, a. Sacar con cuchara. || Agr. Regar á mano el pié de la planta.

CUCHARERO, m El que hace ó vende cucharas || V. CUCHARETERO, en su segunda acepcion.

CUCHARETA, f. Especie de cuchara pequeña.

CUCHARETEAR, n. fam. Meter y sacar la cuchara á menudo en la olla, para revolver lo que hay en ella. = Andar tomando pedacitos del contenido de la olla, causar mermas en el puchero, golosinear apropiándose la mejor sustancia del caldo, etc. || fig. Meterse ó mezclarse sin necesidad en los negocios; echar su cuarto á espadas, etc.

CUCHARETERO, RA, s. El que hace ó vende cucharas de palo. || La lista de lienzo basto, paño ú otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas. Tambien se suele hacer de madera. || fam. Fleco que se pone en la parte inferior de las enaguas.

CUCHARICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cuchara*.

CUCHARISTA, s. Fabricante de cucharas.

CUCHARON, m. aum. de *cuchara*. || Cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa, especialmente sopa y platos de materia blanda, como natillas, arroz con leche, etc. Los hay de varias materias, como de plata, de oro, de barro, de peltre, etc., ni mas ni ménos que las cucharas. || fras. fam *Tener el cucharon por el mango*. V. SARTEN, en igual frase.

CUCHARRETA, f. Mar. Cualquiera de los dos cucharros superiores de popa, cuyos extremos agarran las cabezas del yugo principal.

CUCHARRO, m. Mar. Curva que forma la figura del casco del buque en la popa y en la proa, desde la línea de agua hasta la cinta, y á uno y otro lado del codaste y roda. = Cada una de las ligazones que forman esta curvidad, y de los tablones de forro que se sientan sobre ellas. = V. GALIMA, en su segunda acepcion de marina.

CUCHEAR, a. y n V. CUCHICHEAR.

CUCHELO, m. ant. Cuchillo.

CUCHICHEAR, n. fam. Andar con secretillos, misterios y afectadas reservas, hablar particularmente al oido de alguno delante de otros, lo cual no deja de ser una impertinencia y una mala crianza. Se usa tambien, aunque poco, en el impers *cuchichearse*.

CUCHICHEO, m. Accion y efecto de cuchichear.

CUCHICHERO, RA, s. El que anda en cuchicheos.

CUCHICHIAR, n. Cantar la perdiz.

CUCHILLA, f. Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte ó filo, con su mango para manejarlo. || Útil, asimismo de hierro acerado, que sirve á los encuadernadores y libreros para cortar é igualar el papel y las obras que se encuadernan. || Zap. Especie de cuchillo sin mango, aunque embotado por la parte correspondiente á él para empuñarlo, como de una cuarta de longitud y tres dedos de anchura por la mitad superior, progresivamente estrechándose hácia la base; es puntiagudo, tiene un solo filo y forma una media curva el canto contrapuesto á su corte. Constituye uno de los principales útiles de zapatería, como que muy frecuentemente lo tienen en la mano los del oficio. || Nombre comun á varios instrumentos cortantes, en diferentes artes, oficios é industrias. || Poét. La espada, la segur, etc. || Mar. V. CUCHILLO, en su cuarta acepcion de marina || loc. fig. y fam. *La cuchilla de la ley*; el castigo justamente aplicado al culpable, al delincuente ó criminal; la accion de la justicia reparadora en holocausto y desagravio á la vindicta pública. || V. ARCHA.

CUCHILLADA, f. El golpe que se descarga con cuchilla, cuchillo, espada, navaja ú otra cualquier arma de corte análoga en sus efectos. || La herida que resulta de dicho golpe. || fig. En Madrid el exceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la otra. || pl. Pendencia ó riña, quimera, refriega, gresca, reyerta, choque, pelea, etc. || ant. Aberturas que se hacian en los vestidos, con mas ó ménos arte, disposicion y gusto, para que por ellas se viese el forro, que era ordinariamente de otro color. || Mar. V. BORDADA. = *Dar ó tirar una cuchillada á tal parte*; hacer una bordada hácia la parte de que se trate. || fras. fam. *Andar á cuchilladas*; batirse, reñir, pelearse, etc. || *Cuchillada de cien reales*; la cuchillada grande. Parece haber dado orígen á esta locucion el uso bárbaro de concertar con los asesinos las muertes y heridas que habian de dar á otros. || refr. *Sanan cuchilladas y no malas palabras*; mas vale en ocasiones recibir una herida, que una afrenta infamante y suficiente á retirar la estimacion pública cambiándola en desprecio; porque aquel mal puramente físico suele tener cura, miéntras que el otro suele ser irreparable, por la completa ruina del prestigio y del honor.

CUCHILLADICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cuchillada*.

CUCHILLAR, adj. Perteneciente al cuchillo, relativo á él, que tiene su forma ó figura, etc. || a. ant. V. ACUCHILLAR.

CUCHILLAZO, m. aum. de *cuchillo*. || V. CUCHILLADA.

CUCHILLEJA, f. dim. de *cuchilla*.

CUCHILLEJO, m. dim. de *cuchillo*.

CUCHILLERA, f. La mujer del cuchillero.

CUCHILLERÍA, f. El sitio, barrio ó calle donde están por lo comun las tiendas de los cuchilleros. || Fábrica de cuchillos; local, puesto, tienda ú oficina donde se hacen y venden. || Arte, oficio, industria, ocupacion ó profesion de los cuchilleros.

CUCHILLERO, m. Fabricante ó vendedor de cuchillos; el que hace ó vende cuchillos y otras armas análogas. || Arq. V. ABRAZADERA.

CUCHILLICO, ITO, m. d. de *cuchillo*.

CUCHILLO, m. Instrumento de hierro acerado y ordinariamente de un corte solo, que consiste en una hoja mas ó ménos ancha, larga y gruesa, ora de punta roma, ora aguda, enclavada en, ó adherida a un mango de metal, madera, piedra, asta ú otra cosa. Fabrícase de varios tamaños, solidez, etc., segun los diferentes usos á que se destina. || Cir. Instrumento de que se sirven los cirujanos para cortar las partes blandas y aun las duras en algunas operaciones. Los hay de diferentes figuras, segun el uso á que se destinan, y así se usan el *cuchillo de amputacion, de catarata, etc.* || fig. Añadidura ó remiendo comunmente triangular, que se suele echar en los vestidos para darles mas vuelo que el que permite lo ancho de la ropa, ó para otros fines. Úsase mas comunmente en el plural. (Acad.) Nosotros entendemos por *cuchillos*: pieza ó piezas de paño (que regularmente se usa en plural) de forma por lo comun entre curva y triangular, que se echan en la entrepierna y parte posterior de los pantalones ó calzones, ya con el objeto de fortificar la tela deteriorada, ya con el de renovarla enteramente, resultando simétricos y nunca irregulares en su conjunto, despues de bien cosidos ó pegados. || fig. El derecho ó jurisdiccion que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecucion las leyes. || Cualquiera cosa de figura análoga á la de los cuchillos que se echan en la ropa; y así llaman en algunas partes *cuchillos* á aquellos pedazos de tierra que resultan sin labrar, toda vez que encontrando ó tropezando la reja del arado con algun árbol ó piedra considerable, se tuerce el surco y deja dos pequeños espacios ántes y despues del estorbo en cuestion. || pl. Cetr. Las seis plumas del ala del halcon que están inmediatas á la primera, denominada *tijera*: de estas seis, la primera se llama *cuchillo maestro*. || Arq. La parte de una armadura que se compone por lo ménos de un tirante, dos pares y un pendolon. = La pared triangular que tiene al lado una buhardilla. = El lado mas delgado de una tabla, madedero, piedra, etc. = Pieza pequeña, regularmente triangular, que resulta en la distribucion de los cuartos y aposentos de un edificio por la irregularidad del terreno que este ocupa. || Mar. Pieza larga de madera, de figura triangular, con que se rellenan los ángulos y se completa la circunferencia de los palos en la parte que falta á las contramechas y tapas. = Nombre de toda tabla ó viga cortada al sesgo. = Paño cortado oblicuamente, que se agrega á las orillas de los lados de una vela, para su gradual ensanche desde los puños del gratil á los del pujámen. = Denominacion genérica de toda vela triangular ó de la trapesóide. || — *de monte*; el cuchillo grande y fuerte de que se sirven los cazadores, para rematar las reses ya heridas. || fig. Puñal, espada, sable, todo género de arma blanca, sinónimo, en muchas frases metafóricas, de *acero matador, etc.* = Verdugo, tormento, enemigo, pesadilla constante de alguno, etc. = Fuerza, violencia, coaccion. = Mando, poder, autoridad, dominio. = Todo género de útiles ó instrumentos mecánicos en forma de cuchillo, aunque sean de muy diversas clases, pero destinados á un fin análogo; como á cortar, sajar, tajar, raspar, etc || *Haber ó servir el cuchillo*, fras. ant. Trinchar á la mesa del rey, ó de otra persona real. || *Llevar á cuchillo*, *meter á cuchillo*, fras. ant. Lo mismo que *pasar á cuchillo*; y esta igual á: acuchillar, degollar, matar, pasar al filo de la espada, etc., especialmente hablando de plazas tomadas por asalto, ó cosa parecida á esto. || fras. fig. *Matar con cuchillo de palo*; mortificar, atormentar, desesperar á otro lenta y porfiadamente, con una perseverancia atroz, bárbara., etc. = *Ser cuchillo de alguno*; ser su tormento, su desesperacion, hacer ó causar la desgracia de su vida; no permitirle sosiego ni esperanza de felicidad, etc. Excusado parece citar otra porcion de frases metafóricas en que con mas ó ménos violencia figura la palabra *cuchillo*, como sinónimo de dolor agudo, penetrante, vivísimo, y en otras acepciones de inequívoca significacion. || refr. *En casa del herrero cuchillo de palo*. V. CASA.

CUCHILLON, m. aum. de *cuchillo*.

CUCHITRIL, m. Tabuco, escondrijo, rincon ó lugar estrecho y oscuro que sirve de desahogo á una habitacion. || Por ext. Se llama la habitacion estrecha, la vivienda incómoda ó reducida con exceso.

CUCHIVANO, m. Especie de caverna, profundidad, abismo ó sima, en Venezuela, que arroja llamaradas de doscientos metros de altura, durante la instantánea vibracion de los terremotos.

CUCHO, m. ant. Cachorrillo, perrillo.

CUCHUCHEAR, n. V. CUCHICHEAR. || fig. Traer ó llevar chismes, andar en cuentos, en dimes y diretes, etc., ocuparse chismográficamente de cosas fútiles y despreciables.

CUCHUFLETA, f. Pulla, chanza, broma, indirecta, puntada satírica, chufleta, dicho de zumbon, en tono de chunga, de fisga, de brega, de burla, de vaya, etc.

CUCHUÑA, f. Especie de sandía de Chile.

CUDAR, a. ant. Cuidar. || ant. Pensar, juzgar.

CUDICIA, f. ant. V. CODICIA.

CUDICIAR, a. ant. V. CODICIAR.

CUDICIOSO, SA, adj. ant. V. CODICIOSO.

CUDIHUELO, m. Variedad de la judía que se cultiva en Chile.

CUDO, m. Zool. Especie de antílope americano.

CUDRIA, f. Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serones y espuertas.

CUECHO, CHA, adj. ant. Cocido.

CUEDADO, m. ant. Cuidado.

CUÉDAR, a. ant. Juzgar, pensar. || ant. Meditar, intentar. || ant. Mirar, atender.

CUEIJÚ, m. Árbol grande y coposo de la India, de cuya fruta sebosa se hacen velas para alumbrarse.

CUEITA, f. ant. V. CUITA.

CUELARIA, f. Bot. Género de plantas no clasificadas, indígena del Perú.

CUELGA, f. El conjunto de uvas, manzanas ú otras frutas atadas en disposicion de poderse colgar para conservarlas algun tiempo. || Regalo ó fineza que se da á alguno en el dia que cumple años.

CUELMO, m. V. TEA.

CUELLE, m. prov. Amér. Zapato ó calzado de Indio.

CUELLIANCHO, CHA, adj. El que es ancho de cuello.

CUELLIANGOSTO, TA, adj. Estrecho de cuello, ó de cuello angosto.

CUELLICIDA, adj. Lo que ha destrozado ó sido causa del destrozo de un cuello.

CUELLICORTO, TA, adj. Corto de cuello, ó de cuello corto.

CUELLIDEGOLLADO, DA, adj. ant. El que lleva el vestido muy escotado, y el vestido mismo.

CUELLIERGUIDO, DA, adj. Tieso, erguido, levantado de cuello. || fig. fam. Presumido, presuntuoso, necio y casquivano, altanero, etc.

CUELLIESTRECHO, CHA, adj. Cuelliangosto.

CUELLILARGO, GA, adj. Largo de cuello, ó de cuello largo.

CUELLIPELADO, DA, adj. El que tiene el cuello pelado. || El que lleva raido el cuello del vestido.

CUELLITUERTO, TA, adj. De cuello torcido, inclinado, defectuoso, etc.

CUELLO, m. Anat. Parte esencialísima del cuerpo, situada entre la cabeza (que une con su tronco), el tórax y las espaldas. El de los irracionales se denomina *pescuezo*, aunque tambien designa el de las personas. No falta quien defina, sin ser violenta metáfora, á nuestro modo de ver: especie de istmo carnoso y cartilaginoso, que junta la península cabeza con el gran continente, formado por la mayoría física del individuo. = La parte mas estrecha, deprimida y redondeada de algunas vísceras y huesos, que afecta la figura del *cuello*, definido en la primera acepcion. || fig. La parte superior y mas angosta de alguna vasija; el conducto ó canal largo y estrecho de una botella, de cualquier vasija, etc., inmediatamente adherida á la boca por donde se llena y vacía. || La parte mas delgada, estrecha ó reducida de algunas cosas, como huesos, dientes, etc. || El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pescuezo. || La tira de lienzo ó cinta que cubre el cuello de la sotana. || V. ALZACUELLO. || Adorno antiguo del pescuezo, hecho de lienzo fino alechugado, cuyos pliegues ó cañones se formaban á fuerza de almidon con un molde de hierro. || La lista de paño ú otra tela, que se pone en la parte superior de las capas y vestidos, etc. || La parte de la viga mas inmediata á la tenaza, en los molinos de aceite. || ant. *Garganta* del pié. || Adorno de tela fina, de hechura varia, que se ciñe al cuerpo de los niños, de las damas, etc. || Cualquier objeto análogo ó parecido al explicado anatómicamente en primer término. || Mar. La parte mas delgada de los palos y masteleros. = V. PEON, en su segunda acepcion de marina. = *Cuello de camisa*; el sitio en que las cruces atracan y ciñen una gavia en la cruz de su verga, cuando se aferra y forma dicha camisa. || — *de ajo, cebolla, etc.* El pezon ó tallo que arroja cada cabeza de ajos. — *de camisa*; la tira de lienzo que se pega, adhiere ó cose á la parte superior de la camisa, y rodea, cu-

bre, adorna y abriga el pescuezo. || *Levantar el cuello*, fras. fig. Hallarse en estado de prosperidad. = *Erguir el cuello*; engreirse, ensoberbecerse, etc. || Poét. Cuello de cisne, de marfil, de nieve, de alabastro, etc. Locuciones ponderativas de la elegancia y hermosura de algunos cuellos en esbeltas damas.

CUEMA, f. Bot. Género de hongos de la familia de los agáricos.

CUEMO, adv. de mod. ant. V. COMO, segun la Academia.

CUENCA, f. Hortera ó escudilla de madera que suelen traer los peregrinos, etc. || La cavidad en que se mueve y gira el órgano de la vista. || ant. V. PILA.

CUENCO, m. Especie de taza ó vasija; vaso de barro hondo y ancho, y sin borde ó labio. || prov. Arag. El cuezo para colar.

CUENCHA, f. Especie de ocre rojo.

CUENDA, f. Cierto cordoncillo de hilos que recoge y divide la madeja para que no se enmarañe ó enrede. || fig. *Madeja sin cuenda*; persona sin órden; negocio embrollado, etc.

CUENTA, f. Accion y efecto de contar. || Cálculo ú operacion aritmética; como *cuenta de multiplicar, cuenta de partir, etc.* || El pliego ó papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin se suman ó restan. || Lo que uno debe, ó lo que le deben á uno. || Razon, satisfaccion de alguna cosa; así se dice: *no tengo que dar cuenta de, etc.* || Cierto número de hilos que deben tener los tejidos segun sus cualidades; como, por ejemplo, en el paño el ser dieziocheno, treintaidoseno, etc. || Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para llevar la cuenta de las oraciones que se rezan. || Por ext. analógica. Cualquiera bolita ensartada, ó cosa que se le parezca, sea de la materia que se quiera. || ant. Número, porcion, cantidad. || Consideracion, importancia, significancia, mérito, valía, etc. V. CÓMPUTO. || V. CÁLCULO, en sus acepciones matemáticas. || Caso, aprecio. || Enumeracion de las distintas partes de un todo ó total. || pl. Arq. Bolitas á manera de cuentas de rosario ó perlas, que se entallan en las molduras llamadas baquetas. || — ó *cuentas de leche*. Unas bolitas de cierta piedra trasparente de color de leche que se ponen al cuello algunas mujeres, por creer infundadamente que son buenas para atraer la leche á los pechos. — *con la cuenta*; modo de hablar significativamente preventivo de que se tenga cuidado en algun asunto, encargo ó cosa tal, intimando ó amenazando con alguna especie desagradable en el caso contrario, etc. Dícese tambien solamente: *y cuenta que, y cuenta con, etc.* — *con pago*; modo de hablar con que alguno, al tiempo de rendir cuentas de lo que ha tenido á su cargo, denota que paga ó pone de manifiesto el importe del alcance que se le hace en ellas. — *de perdon*; cuenta mas gruesa que las del rosario, á la que se decia estar concedidas y afectas algunas indulgencias en sufragio de las ánimas del purgatorio. — *de ambar*; cada una de las bolillas de este fósil, que por ser bastante apreciado lo venden así. || mod. adv. *A cuenta*; á buena cuenta, á cargo de lo devengado, como parte de lo caido ó vencido; hablando de lo que uno toma por lo que se le debe. Sobre la fe y autoridad de otro. || *A buena cuenta*. Dícese de la cantidad que se da ó se recibe, pero sin finalizar la cuenta entre los sugetos que la tienen pendiente. Contando, haciendo cuenta, fiándose en alguna cosa, partiendo de algun supuesto dado, etc. = *A la cuenta*; por la cuenta. = *Por la cuenta*; por lo visto, al parecer, segun lo que se puede juzgar. Sin duda, bien mirado ó considerado, etc. = *Con cuenta y razon*; con exactitud, puntualidad, esmero y diligencia asidua, de modo que no sobre ni falte, para que resulte cabal la cosa en cuestion. = *En cuenta*; á buena cuenta. En consideracion, mirando á, teniendo presente. ant. En cambio. ant. V. EN LUGAR = *En resumidas cuentas*; en conclusion, por último, finalmente. Reasumiendo, con brevedad, en una palabra. Por todo resultado, éxito, ventaja, ganancia, lucro, consiguiente, etc., segun el caso á que haga referencia. = *Por cuenta de alguno*; á su cargo, respondiendo él, saliendo garante, quedando en cumplir ó en satisfacer de todo, etc. — *De su cuenta*; por su cuenta. Usanse estos dos modos adverbiales muy frecuentemente con los verbos *ir, quedar, correr*, y algun otro equivalente; pero, sin embargo, están muy lejos de tener la misma significacion en ciertos casos, como se verá en las frases correspondientes, segun su manera de figurar. || fras. *Hacerse una cosa por cuenta de alguno*; hacerse ú su costa. = *Hacerse ó correr de su cuenta*; ejecutarse por su órden, hacerse bajo su direccion ó responsabilidad, aunque no sea á su costa. = *Correr por cuenta de alguno una persona*; por ejemplo, mantenerla, sostenerla, etc. = *Correr de su cuenta*; dirigirla, proponerse hacer carrera ó sacar partido de ella, etc. = *Tomar por su cuenta*; tomar á su costa. = *Tomar de su cuenta*; tomar á su cargo. || fras. fam. = *Echar uno sus cuentas*; consultar consigo mismo, trazar planes, idear medios, combinar recursos, etc. = *Ajustar uno sus cuentas*; examinar en cualquier negocio ó dependencia lo que resulta favorable ó no, próspero ó adverso, en pro ó en contra, para discurrir y ver de adoptar ó poner en juego las medidas mas convenientes. Prepararse para algo, como para un suceso grave, etc. = *Ajustar cuentas*; verse las caras, pedirse satisfacciones, explicarse de una vez, categóricamente, rompiendo, retándose, etc., segun el caso. = *Ajustarle á otro las cuentas*. Dícese regularmente como en tono de amenaza, y equivale á: ya te compondré, ya te arreglaré, tú me las pagarás, etc. Vengarse de alguno, tomar satisfaccion de agravio recibido, dejarlo en mal lugar, acarrearle disgusto ó cosa que le sea bastante sensible. = *Alcanzar á uno de cuenta*; alcanzarle de razones; convencerlo; hundirlo, confundirlo, dejarlo sin saber qué decir, etc. = *Correr por cuenta de alguno cualquier cosa*; tenerla á su cargo, ser responsable de ella. = *Armar la cuenta*; formarla, componerla, arreglarla. = *Caer ó dar en la cuenta*; advertir, reconocer ó echar de ver el error que se ha cometido. Desengañarse, abrir los ojos, mudar de vida, corregir sus malas costumbres, enmendarse, etc. = *Cerrar la cuenta*; acabarla, finalizarla, terminarla ó concluirla, solventando cualquiera diferencia, exceso, resto ó pico. = *Correr por cuenta de uno alguna cosa*; hacerla suya, apropiársela por haberla adquirido, comprado ó ganado. = *Echar la cuenta*; ajustarla, arreglarla. = *Echar la cuenta ó cuentas*; computar, calcular sobre poco mas ó ménos el importe, gasto ó utilidad de alguna cosa. = *Hacerse la cuenta ó cuenta*; figurarse, suponer, dar por sentado que, etc. = *Echar una cuenta*; proponer alguna de las operaciones aritméticas, que comunmente se llaman *cuentas*, para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta. = *Cubrir la cuenta*. En las contadurías, ir añadiendo partidas á la data hasta que salga igual con el cargo. = *Danzar de cuenta*; bailar ciertos bailes figurados; como las folías, el villano y otros, que en muchas partes se llaman aun *bailes de cuenta*. (Acad.) = *Dar buena ó mala cuenta de su persona*; corresponder alguno bien ó mal, debida ó indebidamente, á la confianza que de él se ha hecho, con que lo han honrado, al encargo que se le ha cometido, á las esperanzas que hizo concebir, etc. = *Dar cuenta de algo*; dar fin de alguna cosa, destruyéndola ó malgastándola. Es muy usada en el sentido fam. irónico. = *Entrar en cuenta*; tener presente y en consideracion alguna cosa ó circunstancia en lo que se intenta ó trata. = *Entrar en cuentas consigo*; recapitular mentalmente épocas, sucesos, circunstancias, evocar recuerdos, memorias, ideas; todo con relacion á lo que pudo afectarnos, á lo que nos afectó de hecho; recapacitar lo que ha pasado por uno, y reflexionar lo que pueda todavía convenir para en adelante, lo que importa hacer respecto de lo futuro, como norma ó prevencion en lo sucesivo. Examinar detenidamente y consultar con toda la prudencia ó circunspeccion de que pueda uno ser susceptible, las fases que presenta un negocio, sus mas complicadas interioridades, para deducir lo que se debe practicar en él. Hacer exámen de conciencia. Comenzar á arrepentirse. Volver en sí ó sobre si con propósito de reformarse. = *Estar fuera de cuenta*; haber cumplido la mujer preñada sus nueve meses justos de embarazo, y estar esperando el alumbramiento de un instante á otro. = *Estemos á cuentas*; entendámonos ó principiemos por entendernos; ante todo atencion; concretémonos al asunto, fijémonos en el; no divaguemos, etc. Vamos á ajustar cuentas. Veamos qué se debe y qué hay que cobrar. = *Girar la cuenta*; hacerla, formarla, pasarla, etc. = *La cuenta de la vieja*; la que hacen por los dedos ó por las cuentas del rosario los que no saben aritmética. || *Cuenta errada que no valga*; fras. fam. usada para salvar la equivocacion que puede ocurrir en algun caso = *La cuenta es cuenta*; en negocios de intereses se debe usar la mas puntual y estricta formalidad, sin mediar consideraciones de ninguna especie, mas que la consideracion de la verdad y la justicia. = *Las cuentas del gran capitan*. Sabido es que esta loc. histórica ha quedado en proverbio, para dar á entender la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificacion. Es una de las fras. mas vigorosas, enérgicas y expresivas, donde seguramente campea y domina el genio del idioma español. = *Llevar la cuenta*; tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que han de componerla. = *No hacer mucha cuenta de algun objeto*; no estimarlo, no apreciarlo mucho, no hacer gran caso de él. = *No querer cuentas con otro*; no querer tratar de intereses ó negocios con él. No querer deber á otro cosa alguna, ni que le deba á uno el sugeto en cuestion. = *Poner ó meter en cuenta*; añadir, agregar, juntar ó unir algunas razones á las ya conocidas, emitidas, dadas, etc. = *Perder la cuenta*; olvidarse de algo. Alude á lo muy difícil que es acordarse de las cosas ó reducirlas á número, á causa de su antigüedad ó muchedumbre. = *Pedir cuenta*; demandar, preguntar, exigir la razon ó el motivo de lo que se ejecuta. Exigir la responsabilidad de un hecho, de un dicho, de una cuenta pasada, etc. Pedir aclaraciones, satisfacciones. = *Tener cuenta*; cuidar de algo, atender á alguna cosa ó estar á la mira de ella. = *Tener en cuenta*; considerar ó tener en consideracion, mirar ó llevar por delante, reflexionar que, no echar en olvido, recordar, tener presente, etc. = *Ser persona de cuenta*; ser sugeto de importancia, de arraigo, de categoría, de posicion social; ilustre, noble, etc., segun el sentido. = *Tener ó traer cuenta alguna cosa*; ser útil, conveniente ó provechosa, convenirle á alguno, reportarle ventaja. = *Tomar en cuenta*; tener en cuenta. Admitir alguna partida ó cosa en parte de pago de lo que se adeuda, etc. = *No tener cuenta con algo*; no tener que ver con ó en algun asunto, no querer mezclarse en algo. = *Tomar cuentas*; examinar y comprobar las que alguno presenta, ó se le piden al efecto. fig. Examinar las operaciones de alguno con la mayor escrupulosidad y rigidez, circunstanciadamente. = *Tomar por su cuenta*; tomar ó cargar sobre sí; hacerse cargo de lo que de algun modo pertenece á otro. Dícese comunmente por el que se entromete á querer dar razon ó satisfaccion de lo que se le recarga é imputa á otro, del agravio que se le hace, ó injuria que se le dirige, etc., segun el caso. Encargarse de algo, correr con ello, salir á todo. = *Vivir á cuenta de otro*; depender de él. V. VIVIR. = *Traer mala cuenta una cosa*; no convenir. Haber salido mal un negocio; tener desagradables consecuencias, tristes ó desventajosos resultados. = *Cuenta redonda*; cuenta cabal, exacta, completa. || refr. *Cuenta y razon sustentan ó conservan amistad*; cuanto mas amigos, mayor formalidad debe existir en las cuentas, para no desmerecer del buen concepto y aprecio; aun entre los mas íntimos amigos conviene se proceda escrupulosamente en materia de cuentas, tratándose de negocios y puntos de interes comun ó particular. = *A cuentas viejas, barajas nuevas*; cuando las cuentas y negocios están muy embrollados, es preciso tomar un nuevo rumbo, un partido nuevo, etc. || *Cuentas claras honran caras*; los que dan sus cuentas corrientes y aborrecen las trampas, no tienen por que avergonzarse de cosa alguna. = *Al dar cuenta me lo direis*; refr. con que se nota á los que disipan las cosas de que deben responder. Al freir será el reir. = *Haya buena cuenta, y blanca no parezca*; habiendo legalidad en las cuentas, siempre se inspira confianza á los acreedores; es indispensable la mayor exactitud en las cuentas, porque con ella se mantiene el crédito, aunque no se trate de pagar por entónces, sino hasta mas adelante. = *La cuenta del trillo, cada canto en su agujero*; refr. con que, segun la Academia, se significa cuanto contribuye á la facilidad de conocer y manejar las cosas el buen órden, regla y modo con que están dispuestas. La Academia en el plural de *cuentas* y en la acepcion de *alegres* ó *galanas*, dice: «úsase comunmente en frase con los verbos *hacer* ó *formar*; y así se dice: hace ó forma *cuentas alegres*, para dar á entender que alguno se lisonjea con poco fundamento de conseguir lo que desea.» Hay otra porcion de loc. y fras. fam. que seria difusamente prolijo enumerar, como la de *echar cuentas sin la huéspeda*, por: no contar con lo principal, formar planes sin partir de una base fija, segura, dada; *echar* ó *hacer las cuentas de la lechera*, por: levantar, improvisar ó edificar castillos en el aire, que el menor soplo ó contratiempo desvanece; *echar cuentas con ó sobre bolsillo ajeno*; contar con pedir á otros para salir de urgencias, sin pensar en la molestia que se les causa, en el perjuicio que se les irroga, en si podrán ó querrán darlo, etc.; *por lo que es cuenta*; por lo que conviene, por lo que pueda ocurrir, por si acaso; con arreglo á lo que importa ó vale, etc., segun los casos de uso familiar.

CUENTAHILOS, m. Art. Instrumento propio y usado para contar los hilos que entran, sea en trama ó en canilla, en un cuadro de magnitud determinada.

CUENTAPASOS, m. Instrumento que sirve para indicar aproximadamente la longitud ó extension de un camino, por el número de pasos que se emplean en recorrerlo.

CUENTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cuenta*.

CUENTECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuento*.

CUENTERO, RA, s. Chismógrafo, soplon, corredor de oreja, persona ó ente despreciable que se ocupa en promover *cisma* y malquistar los ánimos de gentes amigas, relacionadas, simplemente conocidas unas de otras, y aun absolutamente desconocidas entre sí. || Amigo de cuentos, de anécdotas, de chascarrillos; murmurador, etc. || V. NOTICIERO. || Parlanchin, charlatan de siete suelas, hablador descosido, que todo lo cuenta, que nada reserva por no consentírselo la pícara costumbre y suelta lengua.

CUENTEZUELA, m. dim. de *cuenta*.

CUENTISTA, m. El que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte á otra. V. CUENTERO.

CUENTO, m. Aritm. Diez veces cien mil en uno, ó el producto de cien multiplicados por diez. Es mas usado *millon*. || El regaton ó extremidad de la pica, de la bengala ó de otras cosas semejantes. El puntal, tentemozo, arrimo ó pié derecho que se pone para sostener alguna cosa. || Caso, fábula, ficcion, especie novelesca, relacion de alguna cosa no sucedida, como el argumento de las parábolas; episodio, anécdota, historieta gratúitamente inventadas; de ordinario se denominan *cuentos* las consejas ó historias imaginadas que se zurcen y refieren para divertir á los muchachos, entretener á los ociosos, etc. || Chisme ó enredo que se cuenta á una persona para indisponerla con otra ú otras. || Quimera, desazon, disputa, querella, altercado, pendencia, rencilla, etc., comunmente originados por algun soplo ó chisme. Millon de millares. || Cetr. En las aves, la parte exterior por donde se dobla el ala. || ant. V. CUENTA. || V. NÚMERO; y en esta acepcion se dice no tener *cuento*, ó ser alguna cosa sin *cuento*, por ser innumerable. || — *de cuentos*, Aritm. La cantidad considerable que resulta multiplicando un cuento por otro. || fig. Relacion ó noticia difícil de explicar, por hallarse enredada ó complicada y mezclada con otras muchas especies, tambien de suyo revueltas. — *de nunca acabar*; relacion pesadísima y en extremo difusa. = Cosa parecida á la tela de Penélope, que por la noche destejia lo que habia tejido por la mañana. — *de horno*; cuento ó hablilla vulgar de que se hace conversacion entre la gente comun. — *de viejas*; la noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa: tomada la alusion de las consejas que las ancianas suelen referir en los hogares por entretener á los niños para que no se duerman ó estén quietecitos, etc. — *largo*, loc. fam. El asunto de que hay mucho que decir ó hablar. || mod. adv. *A cuento*; al caso, al propósito, á la cuestion, etc. || *En cuento de*, ant. En número de. En lugar ó en vez de. = *En todo cuento*, ant. En todo caso, de cualquier modo, sea como quiera. = *A cuento de*, ant. V. Á TRUEQUE DE. || fras. fam. *Acabados son cuentos*; no se hable mas del asunto, punto concluido, capítulo de otra cosa, etc. Loc. dirigidas á cortar alguna disputa, especie ó conversacion desagradable. = *Como digo de mi cuento*; *como decia ó iba diciendo de mi cuento*; expr. fam. del estilo festivo ó jocoserio con que se suele principiar una relacion ó anudar el hilo interrumpido de ella; equivalen á las usualísimas de: pues señor, pues como decia, y otras loc. análogas. = *Degollar alguno cuento*; cortar el hilo del discurso, interrumpiéndolo con otra narracion, episodio ó pregunta impertinente. No saber el cuento con todos sus pelos y señales á satisfaccion de los oyentes. = *Dejarse de cuentos*; omitir los rodeos, é ir en derechura á lo sustancial de una cosa. No mezclarse en chismes, ni en asuntos ajenos, prescindir de todo cuanto pueda alterar en lo mas mínimo la paz. = *No querer cuentos con la vecindad*; no meterse con nadie, especialmente con ningun vecino; vivir tranquilamente en su casa sin buscar ruidos, ni promover disensiones de ninguna clase, etc. = *Ese es el cuento, ó ahí está el cuento*; esa es ó ahí está la dificultad, el quid, el alma, lo fuerte, el busilis del negocio; en eso consiste y se reasume la sustancia de lo que se trata, etc. = *Es-*

tar á cuento; ser alguna cosa útil ó provechosa por algun respecto. (Acad.) = *Venir ó no venir á cuento alguna cosa*; ser ó no oportuna, á propósito, conveniente para el caso; venir á la cuestion una especie vertida, etc. Convenir ó no un objeto á otro ú otros de que se trate. = *Poner en cuentos*; comprometer á alguno, exponerlo á un riesgo ó peligro, á un disgusto ó cosa equivalente = *Quitarse de cuentos*; atender solo á lo esencial y mas importante de una cosa. Dejarse de cuentos. Huir de todo compromiso, separarse de personas y de cosas capaces de comprometerle á uno, despues de haber vivido entre chismes y bachillerías. = *Sabe su cuento*; loc. con que se da á entender á otro que alguno obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestarle. = *Es mucho cuento*; es mucho asunto, tiene que ver, parece increible, hase visto cosa por el estilo, etc. Úsase ponderando la extrañeza ó sensacion que causa alguna cosa. Tambien se usa en el sentido de: es admirable, sorprendente, grandioso; es lo que hay que ver; quien no ha visto eso, puede estar seguro de no haber visto cosa que lo valga. = *Traer á cuento*; citar oportunamente, hacer venir á la conversacion de una manera hábil la especie ó especies que conviene tocar; poner en juego el modo de que recaiga la plática sobre determinado asunto; enderezar, encaminar, llevar ó dirigir el discurso hácia el fin ú objeto que se desea, que se quiere. Sacar á colacion, echar en rostro, etc. = *Despachurrar el cuento*, fras. fam. Interrumpirle sin dejarle continuar. (Acad.)

CUENZA, f. ant. Com. Especie de lana.

CUEPI, m. Bot. Árbol no clasificado, indígena de la Guyana.

CUER, m. ant. Corazon. || *De cuer*, mod. adv. ant. De memoria.

CUERA, f. ant. Especie de jaquetilla que se estilaba sobre el jubon. || — *de ambar*; la cuera perfumada con ambar, que solian usar en lo antiguo.

CUERCINO, NA, adj. ant. Lo que es de encina, ó pertenece á ella.

CUERDA, f. Conjunto retorcido de hilos fuertes, que forman una especie de trenzado, ó: conjunto prolongado, mas ó ménos largo, de hebras de cáñamo, de esparto, de cualquier materia análoga ó parecida, que sirve para varios usos, entre otros, para atar efectos, asegurar cargas, colgar ó suspender objetos, etc. || V. SOGA y MAROMA. || El hilo que se forma de una tirita de tripa de carnero retorcida ó de metal delgado, y sirve en los instrumentos músicos. || Geom. La línea recta tirada de un punto á otro de una curva. || La mecha de cáñamo sin hilar, un poco torcido, que sirve para dar fuego á las piezas de artillería. || Medida de ocho varas y media. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura. || Art. Especie de cadenita, en los relojes de faltriquera, que asida por un extremo en el cilindro y por otro en el tambor, propaga el movimiento que recibe del muelle. || En los relojes de pesas es una verdadera cuerda que, por medio de la gravedad de ellas, produce el mismo efecto. || El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios sus respectivas condenas, ó á sufrir la pena impuesta por la justicia. || ant. V. CORDON. || Cuando es muy delgada, V. CORDEL. || — *falsa*, Mús. La que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demas del instrumento. = Cada una de las cuatro voces fundamentales de la música, bajo, tenor, contralto y tiple. = La extension de la voz, ó sea el número de notas que alcanza. || Cualquier cosa parecida ó análoga al objeto definido en primera acepcion. || Mar. Fila de tablones mas gruesos y fuertes que los restantes de una cubierta, en cuyo medio se colocan de popa á proa, para su mayor refuerzo. = Cada pedazo de madero que, á modo de cabeza de viga, sale de la popa, para formar el suelo ó piso de la galería en los navíos. = Pieza que con otras iguales ó semejantes se coloca de popa á proa por debajo y en las medianías de los baos, con los cuales se endenta. = V. CONTRADURMIENTE. = *Cuerdas de los pasamanos*; piezas colocadas desde el alcázar al castillo, para formar sobre ellas los pasamanos. = *Cuerdas ó gumenas*. V. CABO, en su primera acepcion de marina. V. ESTAR Á LA CAPA. || Anat. *Cuerda de Hipócrates*; el tendon de Aquiles. — *del tambor ó del tímpano*; filete nervioso que se introduce en la caja del tambor. = *Cuerdas vocales*; cordones tendinosos que forman los bordes de los labios de la glotis. — *sonora de Vansalva*; los tubos ó canales membranosos que se hallan contenidos en los canales semicirculares huesosos del laberinto del oido. || Patol. Nombre dado á una tumefaccion oblonga y nudosa, que ocupa el tejido celular esponjoso de la uretra, y que forma por debajo del miembro viril una especie de *cuerda* tirante. || pl. Los nervios del cuerpo humano. || fras. fig. *Aflojar la cuerda ó aflojar al arco la cuerda*; descansar de algun trabajo, estudio ó tarea, tomando algun alivio, distraccion ó recreacion, para poder emprenderlo nuevamente con mas ánimo y despejo. = *Apretar hasta que salte la cuerda*; apurar ó estrechar tanto á alguno, que llegue á perder la paciencia; abusar en términos de poner en el disparador. = *Apretar la cuerda*; aumentar el rigor de la ley, de la disciplina, de la consigna, etc. = ant. *Calar la cuerda*; aplicar la mecha al mosquete para dispararlo. = *Dar cuerda ó á la cuerda*; ir dando largas á algun negocio, etc. Proporcionar á alguno ocasion de hablar mucho; ponerlo en su conversacion favorita; traer á cuento lo que mas le gusta. = *Estirar las cuerdas*; pasearse ó ponerse en pié y esperezarse bostezando, etc. = *Pisar las cuerdas ó telas*, fras. Apretarlas con los dedos. = *Traer, tener ó estar la cuerda tirante*; llevar las cosas con demasiado rigor, aspereza y violencia. = *Ser de la cuerda tirante*; ser del partido opresor, del que á título de medidas fuertes y enérgicas suele cometer tropelías, desafueros é ilegalidades. || mod. adv. *Por debajo de cuerda*; reservadamente, con cautela, por ocultos medios, etc.

CUERDACALADA y **CUERDAMECHA**, f. *Mecha* por la que se usa para disparar la artillería.

CUERDAMENTE, adv. de mod. Con cordura, prudencia ó juicio; de una manera cuerda. || Sabiamente.

CUERDERO, m. El que hace y vende cuerdas para los instrumentos músicos.

CUERDECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cuerda*.

CUERDEZUELA, f. dim. de *cuerda*.

CUERDO, DA, adj. Que está en su cabal juicio, en la plenitud de su razon; por contraposicion á *loco* ó *demente*. || Juicioso, cauto, prudente, prevenido, avisado, reflexivo, considerado, pensador, que examina y piensa maduramente ántes de resolver, sea para hablar, sea para obrar. || Discreto, sagaz, entendido, sabio, en la acepcion vulgar de esta palabra. || Que procede con cordura. V. CORDURA.

CUERECICO, LLO, TO, m. d. de *cuero*.

CUEREZUELO, m. dim. de *cuero*. || El cochinillo de leche.

CUERNA, f. Especie de vaso construido de asta de ganado vacuno, aserándola por la parte inferior, en donde comienza á estar hueca, y poniéndole un tapon, que por lo comun es de corcho. Sirve á los pastores y gente rústica ó campesina, para varios usos, como beber en él, medir leche ú otro líquido, tener aceite, etc. || Mont. Cuerno puramente huesoso, que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años. = El instrumento, bocina ó trompa de asta, que tocan los cazadores para llamar al venado.

CUÉRNAGO, m. ant. V. CAUCE DE AGUA.

CUERNECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuerno*.

CUERNEZUELO, m. dim. de *cuerno*. || Veter. Especie de instrumento cortante.

CUERNO, m. Asta: excrescencia prolongada, fuerte y por lo comun curva, que tienen algunos animales en la cabeza. || Cada una de las dos puntas que tienen sobre la cabeza algunos vivientes; como el caracol, y tambien las mariposas. V. ANTENA. || En algunas cosas *lado*. V. PUNTA y ANGULO. || Especie de bocina hecha de asta. V. CORNETA, TROMPA y BOCINA. || ant. Ala de un ejército. || ant. Cada uno de los botoncillos que ponian al remate de la varilla en que se arrollaba el libro ó volúmen de los antiguos. || fig. Cada una de las dos puntas que se observan en la luna ántes de la primera cuadratura, y despues de la segunda. = Toda parte saliente ú otra cosa parecida al objeto de la primera acepcion. || ant. Mar. Especie de varal largo y delgado que se solia añadir al palo de la entena. || Arquit. — *de vaca*; especie de bóveda. || Mar. El extremo de cada barrote ó brazo de los que forman las crucetas de los palos y masteleros. — *de entena*; cada uno de los varales largos y delgados que se ponen en los cabos ó extremos de las entenas. — *de abundancia*. V. CORNUCOPIA, en su primera acepcion. — *de Amon*; cierta petrificacion de varios tamaños, plana por abajo y en forma espiral por encima, que proviene de un caracol ó concha univalva de una especie de testáceo, que aun se ignora cuál es. V. AMONITA. || pl. Las extremidades de muchas cosas que rematan en punta, y tienen cierta semejanza ó analogía con los cuernos. || Anat. Nombre dado á todas aquellas partes que tienen la figura del *cuerno* definido en la primera acepcion; y así se dice: *los cuernos del hióides, del coxis, etc.* || Zool. V. APÉNDICE. = Eminencias salientes, puntiagudas, corniformes. || fras. fig. y fam. *Andar, dejar ó verse en los cuernos del toro*; estar ó hallarse en algun inminente peligro. Se usa mas en esta y otras loc. análogas la palabra *asta*. || *Estar ó ponerse de cuernos con alguno*; estar reñido, disgustado ó indispuesto con él. = *Levantar, subir, poner, colocar sobre los cuernos de la luna á alguno*; alabarlo, encomiarlo extraordinariamente; ascenderlo, engrandecerlo, sublimarlo ó elevarlo á un alto puesto, etc., segun el caso á que haga referencia la lóc. = *Poner los cuernos*; faltar á la fidelidad conyugal. Dícese con relacion al proceder indigno de la mujer adúltera. = *Sobre cuernos penitencia*; tras de cornudo apaleado; despues de ser uno el agraviado, todavia se le quiere hacer aparecer como agresor, ofensor ó culpable; ademas de salir perjudicado en su honra ó en sus intereses, todavía se le despide á empellones por los mismos que le irrogaron el mal, etc. Tambien se usa la palabra *cuerno* como especie de interjeccion ó exclamacion equivalente, en sentido de sorpresa, de disgusto, de ira ó rabia, etc, lo cual no requiere ejemplos ciertamente.

CUERO, m. La piel, el pellejo que cubre la carne de los animales. || La piel de cabra ó macho cabrío que se saca entera del animal, y despues de curtida, zurrada ó adobada, sirve para varios usos del trato y comercio familiar ó social, especialmente para contener y trasportar sustancias ó cosas líquidas. V. ODRE. || fig. y fam. El borracho ó gran bebedor. Suélese decir tambien, estar hecho un *cuero*; pero se usa mas la palabra *pellejo*. || pl. ant. Las colgaduras de guadamaciles. Llamáronse así por ser de cuero labrado y dorado. = *Cuero exterior*, Anat. V. CUTÍCULA. — *interior*; la segunda piel ó tegumento que está debajo del exterior, y se denomina *cútis*. V. este. || mod. adv. fam. *En cueros ó en cueros vivos*; en carnes ó con las carnes al aire, en completa desnudez, sin vestido alguno. Dícese tambien por exageracion metafórica, aludiendo al miserable y haraposo traje de algun indigente, etc. = *Con cuero y carne*, ant. Con las manos en la masa, con el hurto en las manos, en el acto, en el mismo hecho, infraganti, etc. || fras. *Dejar á uno en cueros*; despojarlo de lo mas preciso, de cuanto poseia ó le quedaba. = *Del cuero salen las correas*; de lo principal sale lo accesorio; del trabajo sale lo que se necesita para vivir, etc. = *Poner cuero y correas en alguna cosa*; servir á alguno y pagar ademas por haberlo servido; ó, como dice la Academia, «hacer algun oficio por cierta persona, y pagar ademas el costo que tiene.» Portarse como el sastre del Campillo, que ponia el trabajo ó las hechuras y el hilo. = *Entre cuero y carne*; en parte muy sensible, muy viva; encarnado bajo la epidérmis, bajo la piel ó el cútis. || refr. *Acudid al cuero con el albayalde, que al cabo los años no se van en balde*. Alude y satiriza á las mujeres que procuran disimular su edad, encubriendo con afeites las arrugas y otros defectos de la cara. = *De cuero ajeno correas largas*; poco cuesta ser generoso á costa ajena; de esto, que no es nuestro, hagamos gasto largo; ancha vida que el rey paga; ó, como dice la Academia, hay muchos liberales de lo que no les cuesta nada.

CUERPECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuerpo*.

CUERPEZUELO, m. dim. de *cuerpo*.

CUERPO, m. Cualquiera sustancia material y extensa, ó, físicamente definiendo: toda porcion de materia que forma un todo completo, con sus tres naturales dimensiones, entendiéndose de cuantos séres existen animados ó inanimados, organizados ó inorgánicos, en su mas lata comprension genérica. || Denominacion relativa, específica de la sustancia material organizada, en el hombre y en los animales; ó la parte material de un sér animado, y principalmente la del hombre, en quien reconocemos alma ó parte interior espiritual é intangible, aunque estrechísimamente relacionada con la exterior ó corpórea. Tambien en los animales se sobrentiende una cosa análoga, que el orgullo humano califica de *instinto*, á secas, pero que tiene seguramente mas de *inmaterial*, como dice Guevara, que de perecedero y corruptible como la materia bruta; aunque no es esta la ocasion de dilucidar tan misterioso punto, tan complicado tema. || El tronco del cuerpo, á diferencia de los brazos, piernas y cabeza, que se denominan extremos ó extremidades. || La parte del cuerpo humano, considerada aisladamente desde los hombros hasta las caderas. || El talle de las personas, con especialidad la cintura V. TALLE y CINTURA. || V. CADÁVER y DIFUNTO. En esta acepcion se suele decir *cuerpo muerto*, *cuerpo presente*, ú otra loc. análoga. || El conjunto físico ó moral, abstracta ó positivamente considerado, de las personas que constituyen pueblo, república, comunidad, federacion, etc., como agregado social de relaciones especiales. || Mil. Batallon, regimiento, brigada, division, ejército; cierto número mas ó ménos considerable, pero distinguido con alguna denominacion específica, de soldados ó tropa con sus correspondientes oficiales, superiores ó jefes. || Geom. Cantidad extensa en todas las tres dimensiones de ancho, largo y profundo, ó de latitud, longitud y profundidad. || Establecimiento ó instituto. || En la empresa ó emblema, la figura que sirve para significar alguna cosa. || Arq. El conjunto ó agregado de partes que componen una fábrica ú obra de arquitectura, hasta la cornisa. Así, cuando sobre la primera cornisa se levanta otra parte de la obra, se da á esta la denominacion de *segundo cuerpo*; y si aun sobre este hay otra, se le denomina *tercero*. || — *de luces*. V. CIMBORRIO. || Tomo, folio, volúmen, hablando de libros; así se dice: tal *librería tiene cuatro mil cuerpos de libros*. = El mismo libro, la misma obra científica ó literaria, á excepcion de los preliminares é índices. || La coleccion auténtica ú oficial de las leyes civiles ó canónicas. || El grueso de los tejidos de lana, seda, algodon, etc., así se dice: *tal paño tiene poco cuerpo*; y lo mismo hablando del papel y de otras cosas análogas. || Grandor, magnitud ó tamaño. || Crasitud ó espesura de los líquidos. || Todo conjunto de objetos. || Anat. *Cuerpo calloso*; especie de bóveda formada por la sustancia blanca del cerebro, y cubierta en gran parte por los hemisferios superiores de este órgano. — *cavernoso*; sustancia esponjosa y susceptible de ereccion, que forma en gran parte el peno en el hombre y el clítoris en la mujer. — *ceniciento ó romboideo*; pequeño núcleo de sustancia gris, que se halla en la reunion de las prolongaciones medulares llamadas piernas del cerebro. — *glanduloso*. V. PRÓSTATA. — *de Higmoro*. V. HIGMORO. — *de los huesos*; la parte mas principal de ellos, donde aparece generalmente el primer punto de osificacion. — *de los músculos*; la parte mas gruesa de ellos. — *mucoso*; una de las cuatro cubiertas de que se compone la piel, situada entre el dérmis y el epidérmis. — *pampiniforme*; el plexo que forman las venas espermáticas cruzándose entre sí y con las arterias y nervios del mismo nombre sobre el músculo psoas. — *papilar*; la trabazon, union ó entrelazamiento de las papilas nerviosas y vasculares, que se colocan debajo del epidérmis. — *psalóides*; conjunto de líneas que se observa en la cara inferior de la bóveda de tres pilares. — *reticular*. V. CUERPO MUCOSO. — *varicoso*. V. CUERPO PAMPINIFORME. — *dentado ó festoneado*. V. CUERPO CENICIENTO. = *Cuerpos acanalados ó estriados*; eminencias medulares, que se hallan en los ventrículos laterales del cerebro. — *franjeados*; pequeñas bandas aplastadas, y como festoneadas, que nacen de los ángulos posteriores de la bóveda de tres pilares, y se pierden ó terminan en la abertura inferior de los ventrículos laterales del cerebro. — *olivares*; eminencias oblongas y blanquecinas, situadas en la cara anterior de la extremidad de la médula oblongada hácia la parte exterior de los cuerpos piramidales. — *geniculados*; nombre dado á dos pequeñas porciones de sustancia gris ó cenicienta, que se hallan en lo interior del cerebro debajo de los tálamos ópticos. — *piramidales*. V. CUERPOS OLIVARES. || Patol. — *fibrosos*; denominacion de los tumores redondos y circunscriptos, formados por la aglomeracion de fibras colocadas por yuxtaposicion. || Mar. El casco del buque. = El tubo de la bomba, dividido en dos porciones ó partes. = La parte del cabrestante desde su sombrero hasta la cubierta del buque. = V. CASCO, en su cuarta acepcion de marina. = Cada una de las divisiones ó columnas de una escuadra, que en este caso toma el nombre relativo á su situacion en ella ó al objeto á que está destinada; como: *cuerpo de batalla, de retaguardia, etc.* = *Cuerpo principal del buque*; la parte de su casco comprendida entre la línea del fuerte ó cinta principal y la del arrufo ó de astilla muerta. — *del palo del navío*; la parte mas gruesa del astil. — *muerto*; ancla de mucho peso, y regularmente de una sola uña. — *general de la armada*; el conjunto de generales, oficiales de guerra y guardias marinas, de que consta la marina real. || *Buen cuerpo* ó

cuerpo gallardo, gentil, airoso, gracioso, elegante, etc.; buen talle y disposicion personal; apuesto continente, agraciado porte, tornátil figura, arrogante presencia, peregrina forma, etc., segun el caso. ||—*de caballo*, Mil. El terreno que ocupa lo largo de un caballo; y así se dice que en algunas formaciones de la caballería, la primera fila, por ejemplo, ha de estar separada de la segunda un *cuerpo de caballo*, ó ha de mediar entre ambas dicha distancia. —*de delito* ó *del delito*, For. La cosa en que ó con que se ha cometido algun delito, ó en la cual existen las señales de él. fam. El crímen perpetrado, con todas sus circunstancias, detalles y pormenores. La esencia ó sustancia del delito considerado en globo, sin circunstancias atenuantes ni agravantes. — *de Dios, de Cristo, de mí, de ti, de tal, etc.*, fam. Exclamaciones en varios sentidos, por causas diversas. Eran mucho mas usadas antiguamente, y con especialidad entre los guerreros ó aventureros españoles, entre la gente grosera, etc. — *de guardia*, Mil. Cierto número de soldados destinados á custodiar algun puesto, á hacer la guardia en un paraje dado. El local, punto, puesto, paraje ó sitio en que se da ó se hace la guardia, en que se desempeña dicha funcion del servicio. — *de hombre*; medida tomada del grueso regular del cuerpo de un hombre.— *de iglesia*; el espacio de ella, no inclusos el crucero, la capilla mayor ni las colaterales. — *de batalla* ó *de la batalla* ó *del ejército*. V. CENTRO, en acepcion análoga. El grueso de las fuerzas beligerantes.—*de tales* ó *cuales individuos*, con *estos* ó *los otros nombres*; corporacion, gremio, colegio, junta, etc., segun el caso ó las personas y representaciones en cuestion. — *sin alma*, expr. fam. Dícese de la persona desgarbada, desairada ó desmadejada, falta de actividad, disposicion ó viveza; sosa, insípida, pedazo de carne, etc. — *volante*; cuerpo de tropas de infantería y caballería que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. Es mas usado *columna*.— *estraño*; todo lo que se forma en el interior de un animal viviente ajeno á su organizacion, ó sin formar parte de ella, ni corresponder á su naturaleza. Toda partícula extraña que se mezcla con las sustancias líquidas ó sólidas, sin pertenecerles de modo alguno, y perjudicándoles mas bien hasta que se quita de ellas. — *sonoro*; todo cuerpo que produce ó es susceptible de producir inmediatamente un sonido. || La parte de los vestidos que cubre desde el cuello hasta la cintura. || La parte principal de muchos objetos. ||— *de una letra*. El rasgo principal de que está formada una letra ó signo caligráfico. Impr. La dimension de la pieza en que está abierto el ojo de una letra, y se mide por los puntos tipográficos del lado del cran.—*diplomático*; los embajadores, plenipotenciarios encargados de negocios, residentes ó ministros extranjeros cerca del gobierno de alguna potencia ó país, donde viven en representacion y por encargo ó comision expresa y exclusiva del suyo. — *municipal*.V. AYUNTAMIENTO, CONCEJO y MUNICIPALIDAD. || Arqueol. y Numism. Toda figura, toda imágen impresa en medalla ó moneda, etc. || mod. adv. *Cuerpo á cuerpo*; en singular certámen ó combate, uno contra otro, sin compañía auxiliadora de ninguno de los dos combatientes con armas iguales, etc. || *A cuerpo descubierto*; sin resguardo, amparo ó abrigo; sin defensa alguna. fig. Paladinamente, descubierta ó manifiestamente, de una manera patente, ostensible, pública. = *A cuerpo gentil*; á la ligera, con poca ropa. || Dícese especialmente del que sale en tiempo crudo, con vestido impropio de la estacion. = *Cuerpo contra cuerpo*; cuerpo á cuerpo. =|*En cuerpo*; en corporacion ó comunidad, en representacion de varios ó de muchos. Á cuerpo gentil, sin capa ó ropa de abrigo, ligeramente vestido, ó con solo el vestido ajustado al cuerpo, etc. Por ext. En complot, con síntomas de rebelion; de tropel, todos juntos ó á un tiempo, formando grupos, etc. En comunidad presidida del que hace cabeza, principalmente cuando concurren á algun acto ó funcion los individuos de un cuerpo acompañando á su jefe, etc. = *En cuerpo de camisa*; vestido únicamente de medio cuerpo abajo, y de ahí arriba con solo la camisa. —*En cuerpo y en alma*, ó *en cuerpo y alma*; totalmente, completamente, sin restriccion ni condicion alguna, sin dejar ó reservarse nada, á discrecion, á la merced omnímoda, por todos estilos y conceptos, absoluta entrega, desprendimiento, abnegacion y sacrificio de la voluntad propia, que en el mero hecho se enajena. || fras. *Cerner, menear, zarandear el cuerpo*. V. CONTONEARSE. || *Como cuerpo de rey*; loc. fam. que se usa con los verbos *tratar, obsequiar, cuidar, tener, servir asistir* y otros análogos, no precisamente con los tres únicos que cita la Academia, para dar á entender que á alguno se le trata muy bien y con mucho regalo, á pedir de boca, etc. = *Dar con el cuerpo en tierra*. V. CAERSE. = *Estár de cuerpo presente*; estar un cadáver expuesto al público. = *Descubrir el cuerpo*; dejar expuesto ó en descubierto alguna parte del cuerpo, por donde el contrario, si sabe aprovecharse, pueda herirle. fig. Favorecer algun negocio peligroso, quedando expuesto á sus malas resultas ó consecuencias, etc. = *Dar cuerpo*; espesar, condensar lo que está claro ó demasiado líquido. = *Echar el cuerpo fuera*; descartarse de algun compromiso; evitar el entrar en alguna empresa grave, eludir, rehuir, hurtar el cuerpo á algun empeño ó caso difícil, que se presenta mal, etc. = *Comerciar, traficar, lucrar* ó *ganar con su cuerpo*; prostituirse. Dícese de las mujeres públicas ó que se entregan por dinero á todo el que llega. = *Hacer cuerpo presente*; fras. con que se da á entender que alguno concurrió á alguna funcion ó junta sin tomar parte en ella. = *Falsear el cuerpo*; hacer movimiento torciendo ó encorvando el cuerpo, para guardarse de algun tiro ó golpe. = *Huir el cuerpo*; moverse con prontitud y ligereza para evitar algun golpe, que va dirigido contra uno. fig. Esquivar un compromiso; echar el cuerpo fuera. Evitar el trato, roce, compañía ó concurrencia de alguna persona. = *Hurtar el cuerpo*. V. HUIR EL CUERPO, en las dos primeras acepciones. = *Salvar, librar, esquivar el cuerpo*; huirlo ó hurtarlo. = *Pedírselo á uno el cuerpo*; desear con ansia cualquier cosa, apetecer vivamente algun objeto, suspirar ardientemente por algo. = *Por cuerpo de hombre*. mod. de hablar ant. Por mano de hombre. = *Quedarse con alguna cosa en el cuerpo*; dejar de decir alguna cosa que se podia decir. = *No sufrirle á uno el cuerpo alguna cosa* ó *no poder pararle en el*; estar deseando de decirla, contarla, comunicarla; morirse de ganas de descubrir un secreto ó cosa tal. Dícese de los indiscretos que nada pueden callar. = *Traer bien gobernado el cuerpo*; traer bien regido el vientre; y lo mismo *andar bien de cuerpo*, ú otras frases análogas. = *Volverla al cuerpo*; responder á una injuria con otra, contestar de rechazo ó en revancha. = *Tomar cuerpo*; ir creciendo, formandose ó ganando en proporciones algun objeto; aumentarse alguna cosa de poco á mucho.

CUERVA, f. Ornit. Especie de cuervo, ave como del tamaño de la paloma, y de color negro con ciertos visos.

CUERVECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuervo*.

CUERVO, m. Género de la familia de los plenirostros: ave carnívora y omnívora, de tamaño mayor que la mayor paloma, toda de color negro pardo con visos pavonados, que preferentemente se alimenta de cuerpos muertos y vive sobre las rocas, donde por lo comun anida, como tambien sobre los grandes árboles de los espesos bosques. || Astron. Una de las constelaciones australes. — *marino*; ave algo parecida al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado por la punta. || *La ida del cuervo*; loc. fam. con que se significa el deseo de que alguno que se va no vuelva, aludiendo á la pasada del cuervo que salió del arca de Noé, despues del diluvio. Dícese tambien *la vuelta del humo*. || fras. provin. *No puede ser el cuervo mas negro que por las alas*; por mal que vaya, suceda ó venga, no puede ya ser peor de lo que se ha pasado, de lo que se ha sufrido. Dícese comunmente para dar á entender que no hay que recelar mayor mal, por haber sobrevenido ya lo peor que podia acontecer. = *Venir el cuervo*; recibir algun socorro, particularmente si es repetido y como providencial ó desinteresadamente benéfico. Con alusion sin duda al cuervo que por espacio de tantos años alimentó á S. Pablo el ermitaño, trayéndole diariamente el milagroso medio pan, y uno entero el dia que recibió la visita del venerable S. Antonio Abad. || refr. *Cual el cuervo, tal su huevo*; los hijos suelen salir como sus padres ó heredar sus costumbres, aunque no todos. = *Cría cuervos y te sacaran los ojos*; los beneficios hechos á ingratos suelen servirles de armas para pagar con mal el recibido bien. Dícese cuando alguno corresponde con ingratitudes y malos procederes á sus padres, maestros ó bienhechores. || Blas. El cuervo pintase en heráldica mirando atrevidamente á la derecha del escudo, y simboliza un espíritu audaz y animoso á vista de poderosos contrarios, arriesgándose ó exponiendose para defender á sus protectores, al contrario de los del refran.

CUESCO, m. Bot. El hueso de la fruta; como de la guinda, del melocoton ó durazno, etc. || La piedra redonda de los molinos de aceite, en que la viga aprieta ó estruja los capachos. || fam. El pedo ó ventosidad, que en culta y meliflua lahia se califica de pluma, acaso por lo que vuela, como que se pierde de vista.

CUESLO, m. ant. V. CONSUELO.

CUESNADOR, m. ant. Caballero de la casa del rey.

CUESQUILLO, ITO, m. d. de *cuesco*.

CUESTA, f. Terreno que está en pendiente, inclinacion ó declive, mas ó ménos pronunciado, irregular ó expuesto. || ant. V. COSTILLA. Hoy se conserva el uso de esta acepcion caducada, en el mod. adv. *á cuestas*, segun otros *á costillas*, lo cual viene á ser lo mismo, salva la mayor usualidad respectiva en diccion de hablistas castizos y cultos. || Demanda, peticion y recogimiento de dinero con autoridad pública para fines piadosos. || ant. La especie de mision petitoria con que nos honraban anualmente los legos, donados y aun padres reverendos de las órdenes de mendicantes, para contribuir con frutos, carnes ó dineros al frugal sustento de aquellos seráficos varones. || mod. adv. fam. *Cuesta abajo*; bajando la cuesta. fig. Con el verbo *ir* y otros análogos, suponemos significa, segun la Academia, decaer de salud, de fortuna, etc., lo que vulgarmente se da á entender con las fras. *ir de capa caida, ir á ménos*, y otras por el estilo. = *Cuesta arriba*; subiendo la cuesta, trepando á la altura. fig. Con trabajo, con dificultad, con repugnancia y sentimiento, á duras penas, etc. || pl. ant. Costa ó coste. || mod. adv. *A cuestas*; sobre los hombros, sobre las espaldas, encima, etc. fig. A su cargo, sobre sí. Gravitando ó pesando sobre alguno, siéndole oneroso ó gravoso. || fras. *Hacérsele á uno cuesta arriba alguna cosa*; sentirla mucho, emprenderla ó ejecutarla con repugnancia y trabajo grande. = *Tener á cuestas* ó *sobre sí*; tener enteramente á su cuidado y costa la manutencion ó adelantamiento de otro, por obligacion, por encargo, por generosidad ó fineza, etc. = *Tener la cuesta y las piedras*; estar en el puesto mas ventajoso, en posicion superior para conseguir algo; tener toda la ventaja de su parte en algun asunto, por cualquier concepto. = *Tú que no puedes, llévame á cuestas*; tú que necesitas, préstame; tú que no tienes, dáme, etc. Dícese cuando se pide auxilio ó se exigen recursos á personas que tienen tanta ó mas necesidad de reclamarlos para sí. = *Llevar á cuestas*; cargarse uno con las atenciones, obligaciones ó necesidades de otro. || *Echarse de cuesta*, fras. ant. V. ACOSTARSE. = *Llover á cuestas*; resultar alguna cosa en daño propio, caerle á uno encima las malas consecuencias de algun hecho ó dicho. = *Ir cuesta abajo*; decaer, desmerecer, declinar alguna cosa ó persona hácia su fin, hácia la adversidad ó miseria, etc. || *Arribaos, torgado, que tras la cuesta está lo llano*; refr. que exhorta á sufrir la fatiga y trabajo con la esperanza del descanso. = *Lo mismo es á cuestas que al hombro*; refr. que da á entender, que como se haga la cosa, importa poco que se haga de un modo ó de otro. Este adagio parece una variacion de la perogrullada vulgar. «*lo mismo tiene ó igual da a pié que andando*.

CUESTACION, f. Peticion ó demanda con algun objeto piadoso. || Accion y efecto de cuestar.

CUESTAR, n. provin. ant. Andar á la cuesta, ocuparse de cuesta ó recoleccion de limosnas para obras pias, sobre motivos de caridad cristiana, etc. || a. Reunir, allegar, recolectar tanto ó cuanto de cuesta ó cuestacion.

CUESTARSE, pron. Recogerse tanto ó cuanto de cuesta, por cuestacion.

CUESTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cuesta*.

CUESTEZUELA, f. dim. de *cuesta*.

CUESTION, f. Accion y efecto de cuestionar. || Discusion, debate, controversia, dilucidacion de materias, temas, proposiciones ó asuntos dados. || Pregunta que se hace ó propone para averiguar la verdad de alguna cosa controvertiéndola. || Riña, pendencia, altercado. || Alg. Problema en que mediante ciertas cantidades conocidas, se ha de buscar alguna ó algunas incógnitas, despejándolas oportunamente. || — *de nombre*; disputa sobre lo accesorio ó secundario de una cosa, conviniendo por otra parte en la sustancia ó en lo esencial de ella, variando solo en el modo, forma ú otro accidente. Disputa de palabras, mas que de razones. — *determinada*; aquella que tiene una sola solucion, ó un cierto y determinado número de soluciones. — *de tormentos*, For. ant. La averiguacion, inquisicion ó pesquisa de la verdad en el tormento.— *indeterminada* ó *diminuta*; la que puede tener infinitas soluciones. || *Agitarse una cuestion*, fras. Tratarse, debatirse, discutirse con calor y viveza. = *Desatar la cuestion*; resolver el argumento, el caso, la dificultad, etc.

CUESTIONABILIDAD, f. Cualidad ó aptitud de lo cuestionable.

CUESTIONABLE, adj. Dudoso, problemático, controvertible, disputable, que puede ser sometido á discusion, puesto en tela de juicio, etc.

CUESTIONADOR, RA, s. y adj. Que cuestiona.

CUESTIONAMIENTO, m. ant. V. CUESTION, en su primera acepcion.

CUESTIONAR, a. Debatir, discutir, disputar ó controvertir un punto dudoso, proponiendo, alegando, esforzando las razones, pruebas, argumentos y motivos de una y otra parte, en pro y en contra, para la mejor averiguacion y esclarecimiento de la verdad. || Altercar, reñir, disputar sobre algo. Úsase tambien como impersonal ó en tercera persona; y como pronominal en la pasiva.

CUESTIONARIO, m. El libro que trata de cuestiones ó el que solo tiene y propone cuestiones.

CUESTOR, m. Hist. Magistrado romano ó funcionario de la república, á quien se encargaron diversas atenciones, cuidados y ejercicios, segun la diversidad de tiempos, épocas y circunstancias. || El que demanda ó pide limosna.

CUESTUARIO, IA, adj. V. CUESTUOSO.

CUESTUOSO, SA, adj. Lo que trae ó adquiere ganancia, interes ó logro.

CUESTURA, f. Hist. La dignidad ó empleo del cuestor.

CUETZALE, m. Ornit. Pájaro grande originario de la provincia de Chiapa, en las Indias, todo vistosamente cubierto de elegantes plumas verdes. Se supone que pertenece á la familia de los papagayos.

CUEVA, f. Gruta, caverna ó cavidad subterránea, formada por la naturaleza ó por el arte. || Anat. *Cueva de Higmoro*. V. HIGMORO.—*de ladrones*, fig. La casa donde se recoge la gente de mal vivir, etc. = Por ext. V. GARITO, en su primera acepcion. || Por ext. fam. Sótano, bodega. Poet. Antro, báratro, abismo, sima, profundidad inmensa, etc.

CUÉVANO, m. Canasta, cesto grande de mimbres, hondo y prolongado, mas ancho por la boca que por el suelo, que sirve para varios usos, especialmente para llevar la uva en las vendimias; el que usan las pasiegas tiene asas dispuestas de modo que pasados los brazos por ella, pueda llevarse al hombro.

CUEVECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cueva*.

CUEVERO, m. El que hace cuevas.

CUEXCA, f. Germ. V. CASA.

CUEZA, f. ant. Especie de medida para granos.

CUEZAL, m. La pluma encarnada del papagayo.

CUEZO, m. Artesilla en que los albañiles amasan el yeso. || ant. V. GUARDAPIES. || ant. V. CUÉVANO. || Bacía, vasija pequeña, cazuela. || fras. fig. *Meter el cuezo*; introducirse en alguna parte sin ser llamado, entrometerse.

CÚFICO, CA, adj. Filol. Epíteto de los caractéres de que se servian los Árabes ántes del siglo IV de la hegira, en cuya época se inventó el carácter neskí, usado en el dia.

CUGONARDO, m. Mam. Especie de cuadrúpedo de América.

CUGUAR ó **CUGUARDO**, m. Especie de tigre agalgado de América, muy feroz.

CUGUJADA, f. V. COGUJADA.

CUGUJON, m. V. COGUJON.

CUGULA, f. V. BALLUECA.

CUHU, m. En algunas partes de América *yuca*.

CUGULLA, f. V. COGULLA.

CUICA, f. prov. Per. Lombriz.

CUICO, CA, adj. Apodo que suelen dar los Habaneros á los Mejicanos.

CUIDA, f. La colegiala que tiene el encargo de cuidar de *otra* de menor edad.

CUIDADICO, ILLO, ITO, m. dim. de *cuidado*.

CUIDADO, m. Vigilancia, atencion que se tiene por alguna cosa; solicitud,

diligencia, aplicacion en el desempeño de algo. || Obligacion, negocio, cometido, encargo, empleo, trabajo habitual de una persona. || Inquietud, pena, congoja, temor, recelo, sobresalto, penalidad, trabajo. || fras. *Estar una cosa al cuidado de alguno*; estarle encargada. || *Correr algo al cuidado de alguno*; estar bajo su responsabilidad || *Estar de cuidado*; estar muy enfermo, en grave riesgo y peligro de muerte. || loc. fam. *Cuidado me llamo*; atencion, silencio: se usa imperativamente, amenazando á los que se distraen de su obligacion, especialmente en las escuelas. Tambien se usa interjectivamente en el mismo sentido, y prohibitivamente la sola palabra: *¡cuidado!* Si está seguida de un infinitivo precedido de la preposicion *con*, expresa prohibicion, como: *cuidado con reir*, *cuidado con hablar*. Cuando no es infinitivo lo que le sigue, puede tambien expresar prohibicion ó encargo de evitar algun riesgo, pero las mas de las veces equivale á: ¡vaya! por ejemplo: *¡cuidado con la chica!* ¡vaya con la chica! ¡cuidado con tu hermano, qué humor gasta! ¡Vaya, vaya con tu hermano! etc. || refr. *Cuidado ajeno de pelo cuelga*; los negocios de otros se miran con tibieza. = *Cuidados ajenos matan al asno*; es una necedad inquietarse por lo que á otros pasa. || fras. *No tener cuidado*; no temer, no importarle á alguno. = *Poner cuidado en*; poner atencion; y figuradamente, guardarse de hacer una cosa.= *Poner en cuidado*; dar sospechas, comunicar recelos, alarmar.

CUIDADOR, RA, s. La persona que cuida, que es muy solícita y aplicada. || ant. El que es meditabundo y pensativo.

CUIDADOSAMENTE, adv. de mod. Con cuidado, con solicitud, con atencion.

CUIDADOSO, SA, adj. Aplicado, solícito, diligente en hacer alguna cosa.(Acad.) || Vigilante, atento, prevenido. || Limpio, aseado, pulcro. || Receloso, temeroso, inquieto, pensativo.

CUIDANZA, f. ant. V. Cuidado.

CUIDAR, a. Vigilar, guardar, tratar una cosa con atencion; atender á algun negocio, desempeñarlo bien. || n. Poner diligencia y solicitud en alguna cosa; tener á su cargo. || Procurar poner los medios para hacer algo.|| ant. Discurrir, pensar. || *Cuidar á alguno*; estar á su inmediato servicio. || refr. *Cuida bien lo que haces, no te fies de rapaces*; en negocios de importancia no conviene fiarse de gentes sin experiencia.

CUIDARSE, pron. Nada dice la Academia de este verbo, á pesar de tener acepciones exclusivamente peculiares suyas, como: procurar conservarse bueno, atender á su salud, darse buena vida, buen trato, tener aseo y compostura en el vestir || —*de*; guardarse de, evitar.

CUIDOSAMENTE, adv. de mod. V. Cuidadosamente.

CUIDOSO, SA, adj. ant., dice la Academia, *cuidadoso* por temeroso, pensativo y sospechoso; acepciones propias, en efecto, pero no anticuadas, ni referentes á *cuidadoso*, si han de ser consecuentes los académicos, puesto que ninguno de dichos sentidos dan á esta palabra en su respectivo artículo. La referencia está muy en su lugar en nuestro diccionario, que no peca de descuidos tan palpables. || ant. Angustioso, penoso. || Celoso, receloso, solícito.

CUIMAYA, f. V. Cocuyo.

CUINO, m. ant. V. Cúneo.

CUISQUE, adj. ant. Cada cual.

CUITLAUCINIA, f. Bot. Género de orquídeas, que solo contiene una especie.

CUI-PRIUS, m. Palabras latinas que forman una locucion usada en Roma, para expresar un medio de reforma de una provision expedida por la dataría.

CUIRÁCEO, EA, adj. Zool. Epíteto de algunos animales, que tienen una parte del cuerpo cubierta de escamas, á modo de coraza.

CUITA, f. Afliccion, sentimiento, pena, pesar, tristeza, trabajo, dolor, angustia. || Ansia, anhelo, deseo vehemente.

CUITADAMENTE, adv. de mod. Con pesar y afliccion. || Miserablemente, desgraciadamente.

CUITADEZ, f. Propension á la melancolía y misantropía.

CUITADICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *cuitado*.

CUITADO, DA, adj. Afligido, triste, pesaroso. || Pobre, desgraciado, infeliz. || Miserable, apocado, cobarde; que no sirve ni vale para nada, pusilánime.

CUITAMIENTO, m. Cortedad de ánimo, cobardía, timidez.

CUITAR, a. ant. V. Incomodar. || n. V. Acuitarse.

CUITARSE, pron. ant. V. Acuitarse.

CUITAT, m. ant. Cuidado, riesgo, peligro.

CUITOSO, SA, adj. ant. V. Urgente.

CUITRAL, m. ant. V. Cotral.

CUJA, f. La bolsa de cuero fija en la silla del caballo, para apoyar en ella la extremidad inferior de la lanza. || ant. Cabecera de la cama. || ant. El muslo.

CUJALIAR, m. Ornit. Nombre vulgar de la golondrina de los bosques.

CUJARA, f. ant. V. Cuchara.

CUJARDA, f. Bot. Especie de plantas del género globularia.

CUJAZO, m. prov. Cub. El golpe dado con un cuje.

CUJE, m. prov. Cub. Vara delgada y flexible hecha de cualquier arbol.

CUJO, m. En algunas partes de América *junco*.

CULA, f. V. Ballueca.

CULADA, f. Golpe que se da con el culo, ó que se recibe en él, cayendo al suelo. || Mar. Golpe de la quilla de un buque por su parte de popa en el fondo del mar, cuando su profundidad es poca y hay marejada.

CULANA, f. Germ. La campana.

CULANISA, f. Bot. Género de plantas esterculiáceas.

CULANTRILLO, m. Bot. Planta de ramos delgados, negros y relucientes, guarnecidos de hojitas como los de las lentejas, colocadas con simetría á uno y otro lado.

CULANTRO, m. Bot. V. Cilantro.

CULAR, adj. Perteneciente, concerniente al culo.

CULARDO, m. Bot. Variedad de cerezo.

CULAS, f. pl. Bocas en el juego del anillo.

CULATA, f. Parte posterior de la caja de un fusil, escopeta, pistola ú otra arma de fuego portátil, para asirla, asegurarla ó apoyarla cuando se dispara. || Recámara ó parte posterior del cañon, tanto en una arma manual como en una de artillería. || fig. La parte posterior de algunas cosas. || *Dar de culata*; levantar un coche por la parte posterior, para moverlo á mano.

CULATADA, f. El movimiento que al dispararse hace una arma de fuego hácia atras.

CULATAZO, m. Golpe dado con la culata de una arma de fuego. || Golpe que da la culata al moverse hácia atras, á impulso del tiro.

CULAZO, m. aum. de *culo*. || Golpe dado con el culo.

CULBUTA, f. Cir. Nombre dado al movimiento que se ha supuesto ejecuta el feto al fin del séptimo mes de la gestacion, y mediante el cual se coloca su cabeza hácia el orificio de la matriz.

CULCASIA ó **COLOCASIA**, f. Bot. Género de plantas, fundado para una sola especie, originaria del Africa tropical.

CULCISION, f. Bot. Género de sinantéreas senecionideas, que contiene siete ú ocho especies cubiertas de una pelusilla lanosa, algunas de las cuales se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

CULCITA, f. Bot. Género de helechos creado para una planta de la isla de Madera.

CULCITAR, f. ant. Colchon usado antiguamente en los ejércitos.

CULCUSIDO, m. Lo que está mal cosido, formando costurones y bolsas.

CULDEO, m. Nombre que se daba en Escocia á los primeros misioneros cristianos.

CULEBRA, f. Erpet. Género de reptiles ofidianos, de mediana magnitud, no venenosos é inofensivos. || Chasco que se da á alguno, burla, manta y paliza que dan los presos al recien entrado que no quiere pagar la patente. || Serpentin, cañon del alambique. || Germ. Taleguillo ó cinto largo y estrecho que usan los trajinantes para llevar el dinero. = Lima de hierro. || Astron. *Culebra y nube*; constelacion austral. || Mar. Cabo largo con que se aferra una vela contra palo, verga ó entena, dándole varias vueltas espirales. = Nombre de otro cabo largo que sirve para envergar una cangreja á su palo en la misma forma de vueltas espirales. = Cuerdecita larga que se pasa y afirma serpenteando entre dos cabos cualesquiera, para que si el uno falta quede colgando y no caiga. = La cuerdecita larga con que se unen los toldos, pasándola alternativamente por los ojetes que tiene hechos á este fin. = Cabo de proporcionado grueso, que pasado de trecho en trecho por unas argollas, ciñe los costados del buque y sirve de agarradero á los proeles y gente de las embarcaciones menores que se atracan á bordo. || fras. *Hacer culebra*. V. Culebrear. || *Saber mas que las culebras*; ser muy astuto, mañoso, pícaro y sagaz.

CULEBRAZO, m. Chasco que dan los presos á los recien entrados en la cárcel.

CULEBREAR, n. Ir formando eses, andando de un lado para otro.

CULEBREADO, DA, adj. Lo que culebrea.

CULEBREO, m. Movimiento ondulatorio que describe un cuerpo cuando imita la marcha de una culebra. || fig. Modo oblicuo ó incierto con que una persona se propone tratar cualquier negocio.

CULEBRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *culebra*.

CULEBRILLA, f. Anél. Especie de gusano antozoario filiforme, que nace debajo de la piel. || Patol. Erupcion encarnada que aparece en la cara, particularmente de los niños, y que se fija con especialidad en los carrillos y labios.

CULEBRILLO, m. Culebra pequeña recien nacida.

CULEBRINA, f. Pieza de artillería mas larga que los cañones comunes y que arroja las balas mas lejos. Hay culebrina, media culebrina, cuarto de culebrina ó sacre, y octavo de culebrina ó falconete.|| —*legítima*; la que tiene de largo 30 ó 32 diámetros de su boca.—*bastarda*; la que no llega á dicha medida.

CULEBRINAR, n. ant. V. Culebrear.

CULEBRINO, NA, adj. Semejante á una culebra, concerniente á la culebra.

CULEBRO, m. ant. V. Culebra.

CULEBRON, m. aum. de *culebra*. || fig. Hombre astuto, intrigante y solapado.

CULEMBREADO, adj. m. burl. Mar. Dícese de todo el que se ejercita en la profesion de la mar.

CULEN, m. Arbusto que nace espontáneamente en Chile y el Perú.

CULERA, f. La mancha que hacen en los pañales de los niños los orines y excrementos.

CULERO, m. El pañal que se pone á los niños, para poderlos limpiar á cada momento sin desnudarlos. || Grano que sale á los pájaros en la rabadilla, causándoles la muerte. || adj. Haragan, rezagado, que todo lo hace despues que los demas, último en obrar, perezoso, descuidado.

CULÍCIDO, DA, adj. Entom. Semejante á un mosquito = *Culícidos*, m. pl. Familia de dípteros remóceros, cuyo tipo es el género mosquito.

CULICIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de un mosquito. = *Culiciformes*, m. pl. Seccion de insectos, de la familia de los tipulares, que contiene los que se asemejan al mosquito.

CULICÓIDE, adj. Entom. Semejante á un mosquito.

CULICÍVORO, RA, adj. Entom. Que se alimenta de mosquitos.

CULIDOR, m. ant. Perceptor, recaudador.

CULILABAN, m. Bot. Especie de laurel de las Indias, cuya corteza es muy aromática.

CULINA-MARIANA, f. Bot. Planta febrífuga de América.

CULINARIO, IA, adj. Concerniente á la cocina.

CULÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las lamiáceas.

CULIROTO, TA, adj. El que tiene el trasero estropeado.

CULITAPIO, m. Bot. Género de plantas rubiáceas, cuya corteza muy aromática sirve de perfume.

CULITO, m. dim. de *culo*.||refr. *Quien no castiga culito, no castiga culazo*; los padres que no corrigen á sus hijos cuando pequeños, no podrán hacerlo despues.

CÚLMEN, m. La cumbre, la cima, el punto mas elevado de una cosa.

CULMINACION, f. Astron. Momento del paso de un astro por el meridiano || Elevacion, suma altura. || Mar. V. Pleamar.

CULMINANCIA, f. Poét. Elevacion, cúspide, punto muy elevado.

CULMINANTE, adj. Epíteto que se da al punto del cielo en que se encuentra un astro á su paso por el meridiano. || Elevado, alto, encumbrado, dominante, inminente, enaltecido.

CULMINAR, n. Astron. Alcanzar un astro el meridiano, hallarse en él. || Elevarse, encumbrarse. || Mar. Llegar ó hallarse la marea en el estado de su mayor elevacion, ó en la pleamar.

CULMITA, f. Bot. Tallo fósil, nudoso, que por su forma exterior parece análogo á los tallos de las gramíneas.

CULNEGRO, GRA, adj. ant. Lo que tiene el culo negro, como la sarten.

CULO, m. La parte posterior del cuerpo del hombre, comprendida entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos; asentaderas, trasero, nalgas. En los animales se llama mas comunmente *ancas*. || Ano, orificio por donde se expelen los excrementos.|| fig. Extremidad posterior ó inferior de alguna cosa, como culo de vaso, de botella, culo de pepino.|| La parte plana de la taba opuesta á la que se llama carne. || Armadura que suelen ponerse algunas mujeres para suplir las nalgas de que carecen. || Mar. V. Ropa. = La especie de peto que se forma y entabla debajo de los botes y falúas que llevan yugo. = El sitio de la costura de la gaza de un cuadernal ó moton. —*de mona*; dícese de la figura de la popa de una embarcacion que tiene poco yugo y es muy recogida desde el portalon al coronamiento. — *de puerco*; figura que forman las primeras pasadas que se dan al chicote de un cabo, despues de descolchado, para hacerle una piña. —*de pollo* ó *de gallina*; punto mal cosido, de modo que la tela forma bolsa.|| Tip. — *de lámpara*; adorno que termina en punta y suele ponerse al fin de los capítulos. || Arq. Adorno de escultor terminado á modo de lámpara. — *de mona*; feo, ridículo, contrahecho. — *de gamella*; el que por no tener piernas tiene que arrastrarse por el suelo. || fras. *Dar uno de culo* ó *con el culo en las goteras*; quedarse pobre y arruinado, caer.= *Quitar el culo á azotes*; azotar con fuerza y repetidas veces. = *Enseñar el culo*; mostrarse cobarde y pusilánime. = *Volver el culo*; huir, escaparse.|| refr. *Que lo pague el culo del fraile*, ó *ser el culo del fraile*; ser siempre el culpado, recibir todas las cargas.= *Quien mucho se baja, el culo enseña*; no debe uno ser bajo ni rastrero, porque se hace despreciable. = *Quitósele el culo al cesto, y acabóse el parentesco*; faltando el motivo del interes, cesa la amistad y el cariño.

CULON, m. aum. de *culo*.|| Viejo, achacoso, inválido, veterano. || Cobarde, flojo, pusilánime.

CULPA, f. Falta, pecado, delito, accion contraria á las leyes, á las obligaciones propias, al deber, á los usos establecidos, á un mandato superior. || Mancha que deja el pecado por distincion de la pena. || —*jurídica*; omision de ciertas circunstancias y diligencias que el deber impone al que está encargado de alguna cosa. — *lata*; omision grave, error grosero cometido por alguno en el cometido de algun negocio, yerro que no hubiera escapado al mas torpe. — *leve*; omision leve, error de poca consideracion, yerro que cometería el mas prevenido y avisado. —*levísima*; omision insignificante en el desempeño de algun negocio, falta de muy poca consideracion, error involuntario, de esos que diariamente se cometen por mas precauciones que se tomen para no incurrir en ellos. — *teológica*; trasgresion de la ley de Dios, pecado. || fras. *Echar la culpa á alguno*; atribuirle una falta, sea por presuncion, sospechas ó mala intencion. || *Tener uno la culpa*; ser causa, móvil, causante de alguna culpa; haber ocasionado que se cometiera, poner los medios para ello; dar motivo ú ocasion á que se cometa ó suceda algun daño. || refr. *Culpa no tiene quien hace lo que debe*; el que cumple con su obligacion no es responsable de las resultas. || *La culpa del asno echarla á la albarda*; atribuir á otro la falta que ha cometido uno mismo. = *Ni ausente sin culpa, ni presente sin disculpa*; al ausente se le suele deprimir, y el presente siempre tiene razones con que descargarse de lo que le achacan.

CULPABILIDAD, f. Cualidad de lo que es culpable; estado del que ha cometido una culpa, ó que se presume habería cometido.

CULPABLE, adj. Que ha cometido una culpa, que ha delinquido. || Reprensible,

vituperable, criminal. || m. El delincuente, la persona que ha cometido un delito.

CULPABLEMENTE, adv. de mod. De una manera culpable, reprensiblemente, criminalmente, con culpabilidad.

CULPACION, f. ant. V. INCULPACION.

CULPADAMEMTE, adv. de mod. De una manera falaz, artera, reprensible, criminal; con culpa y delito.

CULPADO, DA, adj. Que ha cometido algun crimen, que ha sido acusado de alguna falta. || s. Reo, delincuente.

CULPADOR, RA, s. ant. V. ACUSANTE.

CULPAR, a. Acusar, inculpar, echar la culpa á alguno, achacarle alguna falta, atribuirle un crimen que tal vez no ha cometido. || Considerar á uno como causa, móvil ú ocasion de algun daño.

CULPO, m. Mam. Especie de perro de Chile.

CULPOSO, SA, adj. ant. V. CULPADO.

CULTAMENTE, adv. de mod. Con cultura, elegantemente, políticamente, cortesmente, con urbanidad. || Afectadamente, con arte.

CULTEDAD, f. ant. Purismo, afectacion en el lenguaje, pretendiendo hablarlo con propiedad.

CULTELACION, f. Geom. Medida de un terreno proyectado horizontalmente por medio del instrumento universal.

CULTERANISMO, m. Purismo, afectacion, estilo de los que pretenden hablar con propiedad.

CULTERANO, NA, adj. Concerniente al culteranismo. || El que afecta hablar con propiedad y es partidario del culteranismo.

CULTERIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, establecido para unos árboles y arbustos de la América meridional.

CULTERO, RA, s. El que habla culto con afectacion.

CULTIELLO, m. V. CUCHILLO.

CULTIPARLAR, n. Hablar con cultura ó á lo menos con pretendida pureza.

CULTIPARLISTA, s. Purista, culto, afectado en el lenguaje; el que habla mucho y con culteranismo.

CULTISMO, m. Culteranismo, manera afectada de hablar. || Opinion, secta de los que hablan con afectacion, pretendiendo corregir el lenguaje.

CULTIVABLE, adj. Susceptible de ser cultivado.

CULTIVACION, f. Cultivo, cultura, accion de cultivar.

CULTIVADOR, RA, s. Labrador, el que cultiva, el que se dedica á las labores del campo.

CULTIVAR, a. Labrar las tierras, trabajarlas, darles la labor necesaria y hacer todas las operaciones indispensables para que fructifiquen y se fertilicen. || Emplear todos los medios necesarios para perfeccionar una cosa, mantenerla ó conservarla; como *cultivar* el entendimiento, la amistad. || Ejercitar las facultades intelectuales, como *cultivar* la memoria; darse á algun estudio, aplicarse á una ciencia ó arte; procurar introducir mejoras y adelantamiento en las ocupaciones de ejercicio habitual. || Estudiar, aprender.

CULTIVARSE, pron. Ser cultivado.

CULTIVO, m. Accion de cultivar la tierra; conjunto de labores necesarias para fertilizarla. || fig. Cuidado, solicitud, medios que se ponen en el estudio y perfeccion de una cosa, en la conservacion de relaciones, amistades, etc. || Instruccion, aplicacion, enseñanza.

CULTO, TA, adj. Urbano, político, fino, cortés, instruido, sabio, entendido, civilizado. || Correcto, puro, castizo, hablando del lenguaje y del estilo. || Afectado en el lenguaje, pedante en hablar. || m. Adoracion, homenaje, reverencia, honor que se tributa á alguno ó á alguna cosa, y especialmente á Dios. || Cultivo, cultura. || Conjunto de prácticas y ceremonias religiosas, y la misma religion; como el *culto* cristiano, por *religion* cristiana. || — *de dulía*; el que se tributa á los ángeles y santos. — *de hiperdulía*; el que se tributa á la Vírgen y es superior al que dirigimos á los ángeles y santos. — *de latría*; adoracion que solo se dirige á Dios. — *divino*; adoracion religiosa, conjunto de prácticas y ritos que en los templos se hacen en honor de Dios y de la religion. — *externo*; prácticas y demostraciones religiosas con que se honra á Dios. — *interno*; la reverencia y adoracion que se tributa á Dios con actos mentales, único eficaz, por depender de nuestras convicciones, y sin el cual los demas *cultos* no serian meritorios. — *superfluo*; el que se da indebidamente, y consiste en ritos y ceremonias vanas y pomposas, no aprobadas por la Iglesia. — *supersticioso*; el que se da indebidamente á séres ú objetos diferentes de los que consagra la religion; adoracion fanática, excesiva, afectada é indebida. — *civil, político, profano*; reverencia, respeto, veneracion hácia las personas é instituciones políticas. || adv. De una manera culta, afectada, refiriéndose al lenguaje; como hablar *culto*. || Con elegancia.

CULTOR, m. ant. V. CULTIVADOR.

CULTOSO, SA, adj. ant. V. CULTO.

CULTRÍCOLA, adj. Entom. Que tiene el cuello ó tórax comprimido y provisto de una carena aguda semejante á un cuchillo.

CULTRIDENTADO, DA, adj. Mam. Cuyos dientes caninos están comprimidos en el punto en que uno de sus diámetros solo es la tercera parte del otro, y cuyo borde cóncavo es cortante.

CULTRIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas en forma de cuchillo.

CULTRIFORME, adj. Zool. Que tiene la figura de cuchillo.

CULTRIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico en forma de cuchillo. = *Cultrirostros*, m. pl. Familia de gorriones y zancudas, que comprende los pájaros cuyo pico afilado tiene la forma de un cuchillo.

CULTRÍVORO, m. Nombre que se da á los saltimbanquis que tragan al parecer cuchillos y espadas.

CULTURA, f. La labor que se da á la tierra para que fructifique. || fig. Estudio, aplicacion en una cosa para perfeccionarse en ella. || Elegancia de estilo, pureza. || Finura, urbanidad, instruccion, civilizacion, acepciones que son quizá las mas usadas.

CULTURAR, a. prov. Arag. Cultivar la tierra.

CULLIDOR, m. ant. Cobrador, recaudador.

CUM, prep. ant. V. COMO.

CUMA, f. Bot. Género de apocíneas, establecido para un arbusto lactescente, originario de América. || Mol. Género de moluscos que comprende varias especies, y entre ellas la mayor parte de las fasciolares. || Crust. Género de diclápodos, cuyo tipo es una especie hallada en las rocas que están en seco, solo en las grandes mareas. || f. prov. Amér. Madrina. || prov. Amér. Comadre, por amiga ó vecina.

CUMARINA, f. Quím. Principio neutro particular, sacado del cumarú.

CUMARÚ, m. Bot. Género de la familia de las leguminosas y de la diadelfia octandria, que comprende una especie de árboles de la Guyana.

CUMBA, f. ant. V. COMBA.

CUMBÉ, m. Especie de baile de los negros y son á que se baila.

CUMBES, m. Tejido de lana que hacen en la provincia de Parinacochas en el Perú.

CUMBIPISIN, m. Farm. Goma resinosa de las Indias, parecida á la mirra.

CUMBLEZA, f. ant. V. COMBLEZA ó CONCUBINA.

CUMBRE, f. Cima, parte mas alta de las montañas. || Vértice, punta, altura. || fig. Elevacion, encumbramiento, el grado mas alto, el apogeo del favor, de las riquezas, de los honores, del saber, de la fortuna, del poder, etc.

CUMENO, m. Bot. Especie de licopo de Europa, de la familia de las labiadas.

CUMERO, m. Bot. Árbol de las selvas de la Guyana, de una familia no determinada todavía.

CUMIA, f. Bot. Raíz del cumero que se emplea algunas veces por incienso. = Fruta del cumero.

CUMÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género comino.

CUMINIA, f. Bot. Género de lamiáceas, fundado para un arbusto de la isla de Juan Fernandez.

CUMINGIA, f. Mol. Género de conchas bivalvas, perteneciente á la familia de las mactráceas, y que habita generalmente en los mares de Chile y del Perú. || Bot. Género de plantas liliáceas, que comprende tres especies muy bellas, originarias de Chile.

CUMINIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas se parecen á las del comino.

CUMINÓIDE, adj. Bot. Semejante al comino.

CUMINTONITA, f. Miner. Sustancia amorfa ó ligeramente fibrosa, de un verde oscuro, muy parecida al actinote.

CUMITOS, m. pl. Crust. Grupo pequeño que comprende los géneros condiluro, cuma y pontio.

CUMO, adv. de mod. ant. V. COMO.

CUMON, m. Bot. Nombre vulgar de una especie de palmera, cuya fruta, exprimida en el agua, da un licor vinoso muy apreciado por los habitantes de la Guyana.

CUMORRA, f. Germ. La sala.

CUMPA, m. prov. Amér. Padrino. || Compadre por camarada ó compañero.

CÚMPLASE, m Fórmula y mandato que se pone al pié de algunas resoluciones, provisiones, patentes, etc.

CUMPLEAÑOS, m. Natalicio, aniversario del dia en que se ha nacido.

CUMPLIDAMENTE, adv. de mod. Completamente, enteramente, perfectamente, cabalmente, abundantemente, del todo. || Con finura y urbanidad.

CUMPLIDERO, RA, adj. Que ha de terminar, que debe espirar en cierto tiempo, hablando de plazos. || Conveniente, útil, competente, apto, apropiado para alguna cosa.

CUMPLIDO, DA, adj. Abundante, copioso, sobrado. || Cabal, perfecto, exacto. || Atento, fino, cortés, político. || m. Cumplimiento, urbanidad, accion que se hace en obsequio de alguno, saludo, atencion. || Ofrecimiento, obsequio meramente político, que no se hace con sinceridad. || El soldado licenciado, que ha concluido el tiempo de su empeño. || Mar. La longitud ó el largo de la cosa de que se trate, tomado por unidad de medida, y así se dice; *un cumplido de cable, de buque*, etc. || *Hacer un cumplido*; dar un parabien, un pésame, hacer un obsequio, un regalo. || *Visita de cumplido*; la que se hace por mera política y etiqueta.

CUMPLIDOR, RA, El que cumple ó da cumplimiento. || fig. Albacea, el encargado de hacer cumplir un testamento.

CUMPLIMENTADOR, RA, adj. El que hace cumplidos ridículos y exagerados.

CUMPLIMENTAR, a. Hacer cumplimientos, dar enhorabuenas ó pésames, hacer visitas de cumplimiento, felicitar. || Dar cumplimiento á una cosa, ejecutarla. || For. Poner en ejecucion lo que disponen las órdenes superiores.

CUMPLIMENTARIO, m. Apoderado, mayordomo á quien se conceden las mismas facultades que al amo.

CUMPLIMENTERO, RA, adj. Ceremonioso, afectado, ridículo, exagerado en los cumplidos.

CUMPLIMIENTO, m. La accion de cumplir y su resultado. || Urbanidad, cumplido, obsequio, fineza. Ofrecimiento puramente político, que se se hace con muy poca sinceridad. || Ceremonia, accion fingida, palabra falaz, que se pretende rebozar con el tono de la finura y cortesanía. || Perfeccion, complemento, término, fin de algun plazo. || Realizacion de una promesa. || ant. Abasto, provision de alguna cosa. || ant. V. SUFRAGIO. || fras. *Estar ó ir de cumplimiento*; visitar por pura ceremonia, hablar por mera etiqueta. || *Ofrecer algo por cumplimiento*; ofrecerlo por fórmula y ceremonia.

CUMPLIR, a. Realizar una promesa; ejecutar lo que exige el deber, la obligacion, un mandato superior ó algun encargo. Remediar ó suministrar á alguno lo que le falta, completar alguna cosa. || Terminar el tiempo de empeño en la milicia. || — *dias ó años*; completarse un año mas de vida, llegar al aniversario del nacimiento. — *la palabra*; efectuar lo ofrecido. — *los deseos*; poner en ejecucion lo que se anhelaba, realizarse las esperanzas que se tenian. || n. Ejecutar lo que exige el buen tono de la sociedad, corresponder al trato de sus semejantes, pagar una deuda de urbanidad. || Pagar las deudas. || Convenir, importar, corresponder, bastar, ser suficiente. Terminarse un plazo, concluirse el mes, la semana, etc. || Vencer, hablando de una letra de cambio. || — *con alguno*; satisfacer la obligacion que se tenia con él. — *con todos*; quedar bien con todos obsequiándolos. — *con la Iglesia*; comulgar en tiempo de Pascua, como lo requiere la religion. — *de palabra*; ofrecer y no dar, prometer y no realizar. — *por otro*; hacer algun cumplido en nombre de otro. = fras. *Hacer alguna cosa por cumplir*; hacerla por pura etiqueta y ceremonia; fingir que se está haciendo algo; pasar el tiempo figurando que se ejecuta algo de provecho. || *Cumplir con sus deberes*; llenarlos, efectuar lo que las obligaciones y deberes imponen. || refr. *Cumpla yo y tiren ellos*; cada uno debe cumplir con su obligacion, sin reparar en respetos ajenos.

CUMPLIRSE, pron. Efectuarse, realizarse, ser cumplido. || Acabarse, terminarse, completarse.

CUMULACION, f. ant. V. ACUMULACION.

CUMQUIBUS, m. fam. Dinero.

CUMULATIVO, VA, adj. Acumulativo.

CUMUNAL, adj. ant. Comunal, igual para todos.

CÚMULO, m. Monton, acumulacion, aglomeracion de muchas cosas puestas unas encima de otras. || Extremidad, vértice, cima. || Multitud, cantidad grande, exorbitancia, abundancia, copia.

CUMUNALMENTE, adv. de mod ant. V. COMUNALMENTE.

CUNA, f. Cama de niño; especie de cajon mas largo que ancho, construido de manera que pueda mecerse con facilidad, para hacer dormir á la criatura en él acostada. || provin. Casa de expósitos, inclusa. || fig. Patria, lugar donde uno ha nacido. || Estirpe, familia, raza, casta, linaje. || Orígen, principio. || — *de viento*, la que se suspende de dos pilares ó piés derechos de madera, con una cigüeña á la cabecera y otra á los piés para mecerla sin que toque en el suelo. || fras. *Conocer á uno desde su cuna*; conocerlo desde su infancia. || refr. *Lo que se aprende en la cuna siempre dura*; las costumbres que se adquieren en la niñez difícilmente se olvidan.

CUNÁBULO, m. ant. fig. Cuna, orígen, principio.

CUNAGUARO, m. Especie de tigre de la Guyana, muy parecido al gato montés.

CUNANA, f. Bot. Especie de fruta de India, específico contra los dolores de cabeza.

CUNAR, a. Mecer, mover la cuna balanceándola para hacer dormir al niño.

CUNARA, f. Germ. La ribera.

CUNASIVI, m. Árbol del Perú de madera rojiza.

CUNCUNA, f. Gusano de Chile.

CÚNCEAS, f. pl. Bot. Género de rubiáceas, establecido para una planta perenne que crece en el Nepol.

CUNCTAR, a. ant. Contar.

CUNDIDO, m. El aceite, vinagre y sal que se da á los pastores; en algunas partes se llama así lo que se da á los niños para que lo coman con pan.

CUNDIR, n. Extenderse una cosa hácia todas partes, especialmente hablando de ciertas manchas que sucesivamente van tomando cuerpo en los tejidos ó papel donde se hacen. || Difundirse, multiplicarse, propagarse, esparcirse. || Dilatarse, dar mucho de sí una cosa; aumentarse, acrecentarse. || Abundar, exceder. || Dar mucho producto, mucha ganancia, reproducirse, acumularse. || Repetirse, reiterarse. || Adelantarse, avanzar el trabajo. || Recorrer, distribuirse. || a. Propalar, divulgar, propagar noticias, rumores, etc. || ant. Ocupar, llenar.

CUNDIRSE, pron. Ser cundido, divulgarse, propagarse.

CUNEAL, adj. Hist. nat. Referente á los cuneiformes.

CUNEAR, a. Mecer al niño en la cuna, ó mecer la cuna para que duerma el niño. V. CUNAR.

CUNEICAPO, adj. Zool. Que tiene la cabeza en forma de cuña.

CUNEIFORME, adj. Anat. Que tiene la forma de una cuña. Dícese de cuatro huesos pequeños, uno del carpo y los tres restantes del tarso. || Bot. Cuyas partes se van ensanchando desde la base hasta el vértice. || Conchil. Semejante á una cuña. || Miner. Epíteto que se da á un octaedro, cuando ha experimentado una prolongacion en el sentido de sus dos caras paralelas, de donde resulta que las otras dos son trapecios, á modo de cuña.

CUNEIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene el pico en forma de cuña. = m. pl. *Cuneirostros*; familia de gorriones que comprende las aves que tienen el pico en forma de cuña.

CÚNEO, m. Mil. Formacion triangular de un batallon que va á chocar con el enemigo por el vértice, para desbaratarlo. || ant. Cada uno de los espacios comprendidos entre los vomitorios de los teatros ó anfiteatros antiguos. || Conchil. Grupo de conchas univalvas que corresponde al género donáceo. || Mar. V. BALANCEO.

CÚNEO-CUBOÍDEO, adj. Anat. Perteneciente á los huesos cuneiformes y al cubóides.

CÚNEO-ESCAFOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente á los huesos cuneiformes y al cubóides.

CUNEOLARIA, f. Acal. Género de acalefos que se refieren á los ágamos.

CUNERA, f. Mujer encargada de mecer la cuna de un niño.

CUNERO, RA, adj. provin. Expósito, niño de la inclusa.||s. Constructor de cunas.

CUNETA, f. Zanja que se abre en los fosos de una plaza, para que se desagüen de las aguas llovedizas y no se formen charcos en perjuicio de la salud. || dim. de *cuna*.

CUNIA, f. Bot. Género de sinantéreas.

CUNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *cuna*.

CUNICULADO, DA, adj. Que contiene una excavacion larga y profunda.

CUNICULAR, adj. Mam. Semejante al conejo. = m. pl. *Cuniculares*; familia de roedores, que contiene el conejo y otros mamíferos inmediatos.

CUNILA, f. Bot. Género de camiáceas, que comprende unas yerbas vivaces, ó arbustos de flores pequeñas, blancas ó purpurinas, que crecen en la América boreal y tropical.

CUNÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido á una cunila. = *Cuníleas*, f. pl. Bot. Seccion de la familia de las labiadas, cuyo tipo es la cunila.

CUNILLA, ITA, f. dim. de *cuna*.

CUNINGAMIA, f. Bot. Género de plantas coníferas, cuyo tipo es el pino lanceolado, originario de la China, y cultivado en nuestros jardines.

CUNOLITA, f. Zool. Especie de pólipos fósiles, del género ciclolito.

CUNONIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante á una cunonia. = f. pl. *Cunoniáceas*; tribu de saxífragas, cuyo tipo es el género cunonia.

CUNONIA, f. Bot. Género de la familia de las saxífragas, establecido para un arbusto del Cabo, que se cultiva en Europa en los invernaderos.

CUNTIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledoneas.

CUÑA, f. Herramienta que sirve para hender, en forma de prisma triangular, con cinco caras planas y un filo que se introduce en la rendija del objeto que ha de ser abierto; la cara opuesta al filo se llama cabeza, y en ella se golpea con martillo ó mazo para que, ensanchando la rendija á medida que se introduce, acabe por abrir, rajar ó hender algun cuerpo. || Fís. Una de las máquinas simples que enumera y estudia la mecánica, en forma de prisma triangular. || Art. Astilla de madera que se encaja á golpe de martillo en un hueco ó juntura para llenarla y asegurarla. || Tablilla que se pone debajo del pié de alguna mesa ó mueble para evitar que cojee. || Arq. Cualquiera de las piedras de un arco á regla. || Las piedras de empedrar cuando tienen la forma de un prisma triangular. || Anat. Nombre de tres huesos del tarso, llamados tambien cuneiformes. || Todo lo que se añade inútilmente á alguna cosa. || Poét. Ripio, palabra introducida en algun verso, sin mas necesidad que la de completar el número de sílabas. || Mar. *Cuña de atajo*; la que se mete á fuerza en un diente que se abre en las curvas bandas entre el ángulo que forman y el primer perno, para impedir que el agua se introduzca entre el costado y las referidas curvas. — *de aviar*; la de hierro con que los calafates abren las costuras de los fondos y cintas. — *de mango*. V. PITARRASA. || fras. *Ser buena ó mala cuña*; ser gordo ó flaco, incomodar á los demas por la corpulencia, en un lugar atestado de gente. || refr. *Donde no caben cuñas, aprovechan uñas*; lo que no puede conseguirse con la fuerza se obtiene con la maña. || *No hay peor cuña que la del mismo palo*; ninguno es peor para enemigo que el que ha sido amigo ó compañero, ó es pariente.

CUÑADA, f. Hermana de la esposa, con respecto al marido, ó hermana de este con respecto á la esposa; mujer de la hermana ó del hermano con respecto á alguno.

CUÑADADGO, m. ant. Parentesco que se contrae por razon de afinidad, especialmente el de cuñados.

CUÑADERÍA, f. ant. Compradazgo, parentesco espiritual que se contrae en los bautizos ó confirmaciones, entre los padres del niño y el cura y los padrinos.

CUÑADERIO, m. ant. Parentesco de cuñados.

CUÑADEZ, f. ant. Parentesco de cuñados.

CUÑADÍA, f. ant. Parentesco de afinidad entre cuñados.

CUÑADICA, ILLA, ITA, s. dim. de *cuñada*.

CUÑADICO, ILLO, ITO, s. dim. de *cuñado*.

CUÑADÍO, m. ant. V. CUÑADÍA.

CUÑADO, DA, s. Hermano ó hermana del marido ó de la esposa; esposo ó esposa del hermano ó hermana. || ant. Pariente, deudo en cualquier grado que sea. Esta palabra es contraccion de *cognado*.

CUÑAL, adj. ant. V. ACUÑADO. || Perteneciente, concerniente á la cuña.

CUÑAR, a. ant. V. ACUÑAR.

CUÑETE, m. Barril, cuba, pipa, cubeto pequeño.

CUÑIPINDOJA, f. Germ. La alcabala.

CUÑIPUMI, f. Germ. La alcachofa.

CUÑO, m. Sello y troquel con que se marca y acuña la moneda, y la efigie ó marca misma que deja. || Molde, matriz de medallas y otras cosas. || ant. V. MONTON, CÚMULO. || ant. Peloton, reunion. || Mil. V. CÚNEO. || fig. Naturaleza, especie, aspecto, figura, hechura, como *levita de nuevo cuño*, *escritor de nuevo cuño*, etc.

CUOCIENTE, m. Aritm. El número que resulta de la particion del dividendo por el divisor.

CUODLIBETAL, adj. Escol. Lo perteneciente á los cuodlibetos, ó lo que se forma de ellos.

CUODLIBÉTICO, CA, adj. V. CUODLIBETAL.

CUODLIBETO, m. Escol. Tratado de cuestiones propuestas á arbitrio del autor.

CUOMO, adv. ant. V. COMO.

CUONDARA, adv. ant. V. ANTAÑO.

CUOQUE, f. Árbol de América, cuya fruta es del tamaño de un huevo de auca.

CUOTA, f. Parte, porcion de alguna cosa, de alguna cantidad. || La parte que corresponde á cada uno recibir ó pagar de una cantidad. || Contribucion que paga cada uno; parte que le corresponde en el reparto de impuestos. || Censo, renta, dividendo que paga alguno.

CUOTIDIANAMENTE, adv. de mod. ant. Cada dia, todos los dias, diariamente, dia por dia. V. COTIDIANAMENTE.

CUOTIDIANO, NA, adj. Diario, que se repite todos los dias, que sucede todos los dias, que sirve para todos los dias. V. COTIDIANO.

CUOTIDIE, adv. tomado del latin. Diariamente, cada dia. || fam. Marido.

CUOTO, m. For. Marca numeral ó alfabética que sirve para clasificar las piezas de un proceso, de una sumaria, de un inventario.

CUPANO, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques, y su corteza en tintes de encarnado para el algodon.

CUPAY, m. Espíritu del mal entre los idólatras indígenas del Perú.

CUPÉ, m. V. BERLINA.

CUPÉS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es una especie originaria de la Caroliña, que vive en los árboles.

CUPETO, m. Conchil. Especie de concha univalva del género cono.

CUPÍDICO, CA, adj. Perteneciente á Cupido.

CUPIDONA, f. Bot. Género de sinantéreas, compuesto de unas yerbas vivaces que crecen en el centro y mediodía de Europa, y se cultivan para adorno en los jardines.

CUPITEL, m. Solo se usa en el juego de bochas por golpe dado con una bola á otra, tirándola por alto; *tirar, dar, herir de cupitel*, es tirar la bola á vuelo ó por lo alto para que biera á la contraria cayendo encima de ella.

CUPO, m. Porcion de alguna cosa fijada por un reparto; cuota, cantidad que cada uno debe satisfacer. || La parte correspondiente de soldados que en una quinta corresponden á un pueblo ó provincia. || Porcion de contribucion que paga un individuo, una poblacion ó una provincia. || Número determinado de gente, de individuos que corresponden á una compañía, batallon, cuerpo, corporacion, etc.

CUPON, m. Com. Papel de crédito. — *de interes*; parte de un vale ó crédito con interes que se arranca de la accion principal para cobrar la parte que le cabe á su vencimiento. — *de accion*; cada una de las partes de una accion dividida entre dos ó mas personas. || V. CUPO, en su primera acepcion.

CUPRATO, m. Quím. Combinacion del dentóxido de cobre con algunos óxidos metálicos electro-positivos.

CUPRESIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuya hoja es semejante á la del ciprés.

CUPRESIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una rama de ciprés.

CUPRESÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas coníferas, cuyo tipo es el género ciprés.

CUPRESINO, NA, adj. Bot. Perteneciente, concerniente al ciprés.

CUPRESITA, f. Bot. Nombre de varios vegetales que se parecen al ciprés.

CUPRESOCRINITO, m. Zool. Género de encricos fósiles.

CÚPRICO, CA, adj. Cobrizo, de cobre, concerniente al cobre, que contiene cobre.

CÚPRICO-ALUMÍNICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de cobre y alumina.

CÚPRICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de cobre y amoníaco.

CÚPRICO-COBÁLTICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de cobre y cobalto.

CÚPRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Que se compone de cobre y potasa.

CÚPRICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Que se compone de cobre y sosa.

CUPRIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales, que contiene el cobre y sus combinaciones.

CUPRÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente cobre.

CUPRIFICACION, f. Quím. Conversion de un cuerpo en cobre.

CUPRIFICAR, a. Convertir un cuerpo en cobre.

CUPRIPENE, adj. Entom. Que tiene las alas ó los élitros de color de cobre.

CUPRIROSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el pico ó la trompa de color de cobre.

CUPRO-FULMINATO, m. Quím. Combinacion de cobre y de ácido cupro-fulmínico.

CUPRO-FULMÍNICO, adj. Quím. Epíteto de un ácido que se obtiene haciendo hervir agua, plata fulminante y cobre.

CUPROSO, SA, adj. Que está combinado con el cobre.||Quím. *Ácido cuproso*; combinacion del oxígeno con el cobre.

CUPRÓXIDO, m. Quím. Óxido de cobre ó combinacion del cobre con el oxígeno.

CÚPULA, f. Arq. Bóveda semiesférica que termina un edificio circular, ó que se construye para adorno y dar luz en una iglesia ú otro edificio; media-naranja. || Bot. Especie de copa formada por una reunion de brácteas escamosas, soldadas entre sí por la base, que rodea las flores y persiste al rededor del fruto, cubriéndolo en su totalidad como en la avellana, ó solo por la base como en la bellota.

CUPULADO, DA, adj. Que tiene cúpula.

CUPULAR, adj. Que está en forma de copa ó de cúpula. || Cir. Dícese de una especie de cauterio que se aplicaba antiguamente para cauterizar la piel del cráneo en ciertas enfermedades.

CUPÚLEO, EA, adj. Bot. Provisto de una cúpula. || *Cupúleos*, m. pl. Tribu de hongos himenomicetos que comprende los que tienen el receptáculo cupulado.

CUPULÍFERO, RA, adj. Bot. Provisto de una cúpula. || *Cupulíferas*, f. pl. Familia de plantas que comprende los arbustos y los árboles cuya fruta está envuelta en una cúpula.

CUPULIFORME, adj. Que tiene la forma de una cúpula.

CUPULINO, m. Arq. El cuerpo superior que se construye sobre una cúpula.

CUPULITA, f. Acal. Género de acalefos hidrostáticos, cuyas especies reunidas y pegadas entre sí forman una larga cadena flotante.

CUPUY, m. Bot. Género de plantas, fundado para el cupuy acuático, árbol de la Guyana.

CUQUERA, f. Manga de lienzo, cosida á un palo, con que se limpian de insectos la alfalfa y otras plantas.

CUQUILLERO, m. prov. Murc. Criado de tahona que recoge por las casas el pan que se ha de cocer y lo devuelve cocido.

CUQUILLO, m. Ornit. V. CUCLILLO.

CURA, m. Sacerdote destinado al cuidado, direccion, instruccion y gobierno espiritual y eclesiástico de una parroquia ó feligresía; párroco, vicario, cuya jurisdiccion alcanza á una parroquia. || Por ext. Cualquier sacerdote ó presbítero, aunque no sea párroco; clérigo, eclesiástico. — *ecónomo*; el que administra un curato por enfermedad ó ausencia del propietario ó por estar vacante. — *propio* ó *propietario*; el que posee un curato en propiedad y en virtud de nombramiento. — *castrense*; el que administra y gobierna espiritualmente una demarcacion ó departamento dependiente de la jurisdiccion militar. || *Teniente cura* ó *de cura*; el sacerdote que ayuda en sus funciones al cura de la parroquia. || refr. *No se acuerda el cura de cuando fué sacristan*; el que ha sido elevado á algun empleo, difícilmente se acuerda de los que alternaron con él cuando era de mas humilde esfera. || f. Aplicacion de los medios necesarios para recobrar ó dar la salud; accion y efecto de sanar y de curar. || Cuidado, inquietud, sobresalto.||ant.V. CURADURÍA.||— *de almas*; cargo que tiene el cura de instruir y dirigir espiritualmente á sus feligreses. || fras. *Alargar la cura*; prolongar la enfermedad. fig. Prolongar sin necesidad la resolucion de algun negocio. = *Encarecer la cura*; ensalzar alguna accion para obtener de ella agradecimiento. || *Meterse, ponerse, entrar en cura*; empezar á emplear medios curativos contra alguna dolencia ó enfermedad. || *Tener cura*; ser susceptible de curacion; tener remedio; poderse sanar. || *Peor es la cura que la enfermedad*; peor es el remedio que el mal; peor es querer remediar cierta cosa que dejarla como está.

CURABILIDAD, f. Med. Cualidad de lo que es curable, propiedad de una enfermedad que puede curarse.

CURABLE, adj. Susceptible de ser curado.

CURACA, m. Miembro de la clase noble entre los antiguos habitantes del Perú.

CURACACUNA, m. Indio noble ó principal.

CURACION, f. Accion y efecto de curar, de sanar.

CURADERO, m. El sitio donde se curan las telas.

CURADGO, m. ant. V. CURATO.

CURADILLO, m. provin. Abadejo ó bacalao.

CURADO, DA, adj. Endurecido, fortalecido, curtido. || m. Accion y efecto de curar, en sentido de curtir, salar, blanquear el lino y el cáñamo.

CURADOR, RA, s. El que tiene cuidado de algo por encargo. || El que cuida de los bienes y personas de uno ó mas menores ó de un individuo inhábil ó incapaz de gobernarse á sí propio, ya sea por nombramiento y eleccion testamentaria, ya por disposicion judicial. || El que cura, en todas las acepciones de este verbo. || — *ad bona*, For. La persona nombrada por el juez, para administrar los bienes de otra. — *ad litem*; la persona nombrada judicialmente para representar á otra en justicia.

CURADORÍA, f. ant. V. CURADURÍA.

CURADURÍA, f. El cargo de curador; tutela, autoridad concedida á alguno sobre menores ó personas incapacitadas.

CURAGUA, m. Bot. Especie de maiz del Brasil.

CURALLE, m. Cetr. Pelotilla ó píldora de plumas, lienzo, algodon ú otros cuerpos blandos, empapados en líquidos purgantes, para suministrarlas á los halcones, cuando se cree necesario purgarles el papo.

CURAMIENTO, m. ant. V. CURA, CURACION, CURADO.

CURANDERO, m. Médico sin título, sin autorizacion, que propina remedios de invencion suya, sin tener conocimiento médico alguno, charlatan, empírico. || Médico malo é ignorante.

CURANGA, m. Bot. Género de escrofularias, establecido para una planta de las Indias, trepadora en su base.

CURAÑA, f. Ponzoña que extraen los Indios de ciertas plantas.

CURAP, m. Med. Lepra endémica en las Molucas.

CURAR, a. Aplicar los remedios necesarios á una enfermedad. || Costear lo necesario para conseguir la salud de un enfermo. || Preparar las carnes y pescados con sal, humo, etc., para que se conserven. || Conservar las maderas en sitios á propósito para que puedan ser trabajadas. || Hacer las operaciones necesarias para blanquear lienzos. || Curtir, adobar pieles. || fig. Combatir las pasiones, sanar las penalidades y dolencias del alma. || Remediar, arreglar, destruir algun mal. || n. Sanar el enfermo; obtener la salud. || ant. Tener cuidado de algo; tenerlo á su cargo. || refr. *Como te curas, duras*; segun se cuida uno, así vive mas ó ménos. || *Curarse*, pron. Sanar, recobrar la salud, restablecerse, ponerse bueno. || Hacer caso, importarle á uno. || Ser curado. || Curtirse, adobarse, salarse. || fras. *Curarse en salud*; precaverse contra las enfermedades, conservando las reglas de higiene. fig. Prevenirse contra algun contratiempo que pueda resultar; dar una satisfaccion sin aguardar que la pidan.

CURAQUETE, m. Bot. Nombre vulgar de la collalba.

CURARE, m. Veneno muy activo que extraen los Indios de la raíz de la planta del mismo nombre.

CURARICO, CA, adj. Quím. Epíteto de los compuestos que tienen por base la curarina.

CURARINA, f. Quím. Alcalóide que se considera como el principio activo del curaro.

CURARO, m. Terrible veneno vegetal sacado de una especie de hiedra, que obra casi instantáneamente y en el cual empapan sus flechas los habitantes de la América meridional.

CURATARI, m. Bot. Género de la familia de las mirtáceas, establecido para un árbol de la Guyana, y con cuya corteza los habitantes del país hacen cuerdas para subirse á los árboles.

CURATELA, f. V. CURADURÍA.

CURATIVO, VA, adj. Apto, propio para curar.

CURATO, m. Cargo, beneficio, empleo eclesiástico cuya jurisdiccion se extiende á una feligresía. || El mismo territorio que comprende la parroquia ó feligresía.

CURAZAO, m. Especie de licor que se obtiene por la infusion en aguardiente de cortezas secas de una especie de naranja amarga y acre, que crece en la isla de Curazao; la infusion se mezcla con almíbar bastante espeso.

CURAZGO, m. ant. V. CURATO.

CURAZON, m. ant. V. CORAZON.

CURBALO ó CURBATO, m. Ornit. Especie de ave del Senegal, que vive á orillas de los rios, y se alimenta de pequeños peces.

CURBAN-BEIRAM, m. Rel. Fiesta de los mahometanos, por la cual cada padre de familia debe hacer un sacrificio proporcionado á sus facultades. Se celebra seis semanas despues del ramadam.

CURBARINA, f. Farm. Raíz de la itairba.

CURBINATA, f. Pescado mediano de algunos rios y lagunas de América.

CURCASO, m. Bot. Género de euforbiáceas, formado para un arbusto de la América tropical.

CURCÚLIGO, m. Bot. Género de hipoxidáceas, compuesto de varias plantas vivaces que crecen en el África austral, las Indias orientales, etc., y se cultivan en los invernaderos de Europa.

CURCULIO, m. Entom. Nombre científico del gorgojo.

CURCULIÓNIDO, DA, adj. Entom. Semejante á un curculio. = m. pl. *Curculiónidos*; familia de coleópteros, cuyo tipo es el género curculio ó gorgojo. A esta familia pertenecen casi todas las especies de orugas que se nutren de vegetales.

CURCULIONIFORME, adj. Entom. Que tiene la figura de un curculio.

CÚRCUMA, f. Bot. Azafran de Indias. Género de zingiberáceas compuesto de elegantes plantas vivaces de las Indias orientales, cuyas raíces encierran un principio estimulante y colorante muy usado en medicina y en las artes.

CURCUMÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cúrcuma. = f. pl. *Curcumáceas*; familia de plantas cuyo tipo es el género cúrcuma.

CURCUMINA, f. Quím. Materia colorante que contiene la raíz de cúrcuma, y da el mejor color de naranja que se conoce.

CURCURILLA, f. V. RABADILLA.

CURCURITO, m. Bot. Especie de palmera del Orinoco.

CURCUSU, m. Especie de sémola grosera que hacen los Moros con el trigo de Berbería.

CUREMA, f. Pez del Brasil, semejante á la trucha.

CUREÑA, f. Máquina de madera con ruedas ó sin ellas, que sirve para sostener ó trasportar las piezas de artillería. || Pieza de madera que está trabajada en bruto y dispuesta para hacer de ella una caja de fusil. || El palo ó caja de la ballesta. || Mar. *Cureña de corredera*; la que corre sin ruedas, resbalando por la explanada en que se monta. = *Dispararse las cureñas.* V. DESTRINCARSE UN CAÑON. || fras. *Dormir a cureña rasa*; dormir al descubierto. || loc. *A cureña rasa*; sin parapeto, sin muralla, sin defensa ni abrigo, á descubierto, á la intemperie.

CUREN, m. Ornit. Especie de mirlo de Chile.

CURESA, f. Erpet. Especie de culebra.

CURESCA, f. Borra que se saca de los palmares despues de cardado el paño.

CURGA, f. Bot. Género de cucurbitáceas, al cual pertenece la calabaza; es originario de las regiones cálidas del globo.

CURI, m. Especie de conejo sin cola que abunda en el Perú.

CURIA, f. Tribunal, oficina, vicaría eclesiástica. || Esmero, cuidado, atencion. || ant. Corte, séquito, comitiva real. || Cada una de las subdivisiones de la tribu entre los antiguos Romanos.

CURIAL, adj. Perteneciente, referente á la curia. || ant. V. CORTESANO. || Práctico, experto, inteligente. || m. El agente que hace traer de Roma las bulas y rescriptos. || El empleado en la curia romana. || El empleado subalterno de un tribunal, el agente de un litigante, cada uno de los individuos que componen esa turba de sanguijuelas que hormiguea al rededor de los tribunales y anda en causas, sumarias, pleitos y litigios. || Elector ó diputado en las antiguas Córtes del reino.

CURIALIDAD, f. ant. Cortesanía, urbanidad, buen tono.

CURIALISMO, m. El conjunto de máximas y doctrinas de los curialistas.

CURIALISTA, m. Individuo de la curia romana. || El que defiende la curia romana.

CURIALÍSTICO, CA, adj. Lo que pertenece al curialismo.

CURIANA, f. V. CORREDERA, en la acepcion de insecto.

CURIAR, a. ant. Cuidar ó guardar.

CURIARA, f. Canoa del porte de uno ó dos hombres solamente, que usan los Indios.

CURICACA, m. Ornit. Uno de los nombres del tántalo chillon de América.

CURICHE, m. prov. Amér. El negro.

CURIMARI, m. Bot. Género de plantas cuyo tipo es un árbol de la Guyana, cuya corteza interior sirve á los habitantes del país para envolver el tabaco.

CURIMATO, m. Ictiol. Género de salmonoides que suelen vivir en los rios de la América equinoccial.

CURIMULLIMBO, m. V. TIGRILLA.

CURINIL, m. Bot. Especie de arbusto del Malabar.

CURIO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el curio dentato de la Florida.

CURIONÍAS, f. pl. Sacrificios ó fiestas que anualmente hacian las curias.

CURIOSAMENTE, adv. de mod. Con curiosidad, con aseo, con decencia.

CURIOSEAR, n. Ocuparse en averiguar la conducta de los demas.

CURIOSIDAD, f. Deseo, anhelo de saber, de averiguar, de conocer, de aprender alguna cosa. || Aseo, limpieza, pulcritud, decencia. || Cualidad de lo que es curioso. || La misma cosa que excita deseos de ser conocida; rareza, objeto extraño, primoroso, rico.

CURIOSO, SA, adj. Deseoso de saber, de averiguar, de conocer algo. || Limpio, aseado, pulcro, decente. || Raro, extravagante, singular, particular, extraordinario. || Cuidadoso, diligente, solícito.

CURIQUINGUI, m. Ornit. Ave del Perú, mayor que la gallina.

CURITA, m. dim. de *cura*. || Ictiol. Género de peces.

CURLECETO, m. Ornit. Género de aves zancudas longirostras.

CURMI, m. Especie de bebida fermentada, hecha con cebada y que se usa en algunos países del Norte.

CUROL, m. Ornit. Género de cigodáctilos, originarios de África.

CUROPALATO, m. Gran maestre del palacio en la corte de Constantinopla.

CUROSAMENTE, adv. de mod. ant. V. CUIDADOSAMENTE.

CURRANDEA, f. Germ. La azotea.

CURRANDÓ, m. Germ. El martillo.

CURRETA, f. Erpet. Especie de culebra de la Martinica.

CURRÍCULO, m. ant. Curso, trascurso.

CURRICAN, m. Pesc. Especie de aparejo, que se usa en las costas del Mediterráneo.

CURRIQUE, m. Germ. El albañil.

CURRO, RA, adj. Majo, campechano, lindo, bonito, gracioso. || s. El majo que viste con elegancia con traje andaluz. || Nombre patronímico equivalente á Francisco, única acepcion que da la Academia á la palabra tan española *curro*.

CURRUCA, f. Ornit. Ave pequeña de color verdoso que empolla los huevos del cuclillo en lugar de los propios, por quitárselos este para poner los suyos.

CURRUCAY, m. Árbol de la Nueva-Granada, que destila goma.

CURRUTACO, CA, adj. Lechuguino, elegante, petimetre, vestido segun la moda. Se usa tambien como sustantivo.

CURSADAMENTE, adv. de mod. Prácticamente.

CURSADO, DA, adj. Acostumbrado, avezado á alguna cosa, práctico.

CURSAR, a. Frecuentar algun paraje; hacer una cosa con frecuencia. || Seguir una carrera; concurrir á la universidad ó á las aulas á oir explicaciones. || Estudiar, practicar alguna cosa; ejercitarse en ella.

CURSARIO, m. ant. V. CORSARIO.

CURSECIA, f. Bot. Género de papilionáceas, establecido para tres especies del Perú.

CURSILLO, m. dim. de *curso*. El curso ó explicaciones que se dan de repaso durante las vacaciones de verano.

CURSIVAMENTE, adv. de mod. De un modo cursivo.

CURSIVO, VA, adj. Bastardillo: epíteto de un carácter de letra de imprenta que se diferencia del redondo en estar inclinado, imitando en cierto modo el manuscrito. || Usual.

CURSO, m. Direccion, rumbo, camino, carrera que sigue alguna cosa. || fig. Serie, continuacion, sucesion de unas cosas tras otras. || El tiempo que dura en las universidades cada año la explicacion de una asignatura; el tiempo que media entre las vacaciones de verano. || Tratado, obra destinada á servir de texto para alguna enseñanza. || Evacuacion de vientre, cada una de las veces que se defeca. || pl. Diarrea, cámaras.

CURSOR, m. ant. V. CORREO. || ant. Escribano de diligencias. || — *de procesiones*; el curial destinado á cuidar del órden que se ha de observar en las procesiones.

CURSORÍPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene patas aptas para la carrera. = m. pl. *Cursorípedos*; familia de aves corredoras.

CURTACION, f. Astron. Diferencia entre la distancia real de un planeta al sol, y esta distancia reducida al plano de la eclíptica. = V. ACORTAMIENTO.

CURTÍCONO, m. Geom. Cono truncado por un plano paralelo á la base.

CURTIDERO, m. Corteza de encina molida con que se adoban y curten los cueros.

CURTIDO, m. Accion y operacion de curtir. || fras. *Estar curtido*; estar avezado á alguna cosa, estar acostumbrado, ser diligente en ejercer un oficio.

CURTIDOR, RA, s. El que curte y tiene por oficio curtir.

CURTIDURA, f. Composicion para curtir.

CURTIDURÍA, f. Lugar donde se curte; tenería.

CURTIMBRE, f. V. CURTIMIENTO. || El conjunto de pieles curtidas.

CURTIMIENTO, m. Accion de curtir.

CURTÍPEDO, DA, adj. Bot. Que tiene el pié ó tallo corto.

CURTIR, a. Adobar, aderezar las pieles; prepararlas con zumaque y otras materias para que sirvan á los usos comunes. || Endurecer á alguno en un trabajo, acostumbrarle á las penalidades. || *Curtirse*, pron. Tostarse al sol, endurecerse el cútis; acostumbrarse á los trabajos y miserias.

CURTIROSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el pico corto.

CURTISIA, f. Bot. Género de cornáceas, formado para un árbol de madera dura y flores blancas, originario del Cabo, y cultivado en Europa.

CURTO, TA, adj. V. CORTO. || m. Ictiol. Género de peces.

CURTÓCERO, m. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es el curtócero con bandas.

CURTOGINA, f. Bot. Género de plantas del Cabo.

CURTONEVRO, m. Entom. Género de dípteros, compuesto de insectos que frecuentan con particularidad las flores, y cuyas larvas se desarrollan comunmente en el estiércol y algunas veces en los hongos.

CURTONOTO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el curtonoto de color de pez.

CURTÓPOGON, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

CURTOSCELO, m. Entom. Género de coleópteros clavicórneos, cuyo tipo es el necróforo marginado.

CURU, m. prov. Per. Gusano, polilla.

CURUCÚ, m. Ornit. Género de aves notables por el hermoso color y sedosidad de su plumaje, del órden de los silvanos.

CURUCUCO, m. Ornit. Especie de cuclillo del Brasil.

CURUCUCU, m. Patol. Enfermedad causada por la mordedura de una serpiente de la América meridional.

CURUJA, f. Ornit. Pájaro de unas cinco pulgadas de largo, pardo por encima, blanco por debajo, el pico recto aleonado y negruzco.

CURULLA, f. ant. V. CORRULLA.

CURULLERO, m. ant. Mar. El individuo destinado en las galeras al cuidado de las anclas y faenas del puerto.

CURUPAINA, f. Instrumento músico de los Indios.

CURUPICALBA, m. Bot. Árbol del Brasil, cuyas hojas dan un líquido usado para curar llagas.

CURUPITA, f. Bot. Género de mirtáceas, establecido para un árbol de la Guyana, cuya fruta esférica contiene una carne de sabor agridulce.

CURURASCA, f. prov. Amér. Ovillo devanado.

CURUZA, f. Cierta ave nocturna parecida á la lechuza.

CURVA, f. Géom. Línea cuyos puntos están todos en diferente direccion. — *algebráica* ó *geométrica*; la que puede expresarse en ecuacion algebráica. — *logarítmica*; la que tiene abscisas en progresion aritmética, y ordenadas en progresion geométrica — *trascendente*; la que no puede determinarse por una ecuacion algebráica. — *poligona*; la que rigurosamente considerada presenta un número considerable de faces. — *esponencial*; la que se expresa por una ecuacion esponencial. || *Doble curva*; la que no tiene todos los puntos en el mismo plano. || *Rectificacion de una curva*; operacion que consiste en hallar una línea recta igual á la curva. || *Cuadratura de la curva*; operacion que consiste en hallar el área ó superficie comprendida en una curva. || Mar. Pieza fuerte de madera que hace naturalmente un ángulo, cuyos lados se llaman brazos ó pernadas, y la parte de donde estas arrancan, bragada. — *capuchina*; la que sujeta el tajamar á la roda. — *coral*; la que junta

y une el codaste con la quilla. — *de embestir.* V. BUSARDA. || *Curvas bandas*; las que colocadas horizontalmente, sujetan el tajamar contra la proa por una y otra banda. — *de jardines*; las dos que colocadas una en cada costado, determinan el espacio que ha de tener el primer cuerpo del jardin.

CURVATO, m. Instrumento de suplicio con que hieren en Oriente los piés del sentenciado. || El suplicio mismo.

CURVATIVO, VA, adj. Bot. Que está ligeramente encorvado ó arrollado en los bordes. || Que encorva.

CURVATON, m. Mar. Curva pequeña. — *de embestir.* V. BUSARDA.

CURVATURA, f. Inflexion, estado de una cosa encorvada ó curva; accion de encorvar. || Patol. Cambio de direccion verificado en la posicion de alguna parte del cuerpo, debido á una luxacion ó dislocacion.

CURVEMBRIÁCEAS, f. pl. Bot. Division de plantas, de la familia de las leguminosas.

CURVERÍA, f. Mar. Conjunto de curvas.

CURVICAUDO, DA, adj. Zool. Que tiene la cola encorvada.

CURVICAULO, LA, adj. Bot. Que tiene el tallo corvo.

CURVÍCOLO, LA, adj. Zool. Que tiene el cuello arqueado.

CURVIDAD, f. V. CURVATURA.

CURVIDENTADO, DA, adj. Zool. Provisto de dientes curvos. || Entom. Que tiene los élitros guarnecidos de dientes mas ó ménos numerosos.

CURVÍFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores tienen la corola curva.

CURVIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas curvas.

CURVIGRAFÍA, f. Arte de trazar curvas con el curvígrafo.

CURVIGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la curvigrafía.

CURVÍGRAFO, m. Matem. Instrumento de matemáticas, que sirve para trazar curvas de diferentes especies.

CURVILÍNEO, EA, adj. Geom. Que está formado ó terminado por líneas curvas.

CURVO, VA, adj. Arqueado, encorvado; cuyos puntos cambian continuamente de direccion.

CUSAMBI, m. Bot. Árbol de las Molucas, cuya fruta produce un aceite agradable.

CUSAPOE, m. Bot. Género de artocárpeas, establecido para cuatro especies de la América tropical.

CUSÁPORO, m. Bot. Especie de higuera que crece en la Guyana.

CUSÁREA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, establecido para cuatro especies de la Guyana.

CUSCULIA, f. V. COSCOJA.

CUSCURREAR, n. Entretenerse en comer cortezas y pedacitos de pan; comer cuscurros.

CUSCURRIENTO, TA, adj. Semejante á un cuscurro, en el crujido que produce al mascarse.

CUSCURROSO, SA, adj. V. CUSCURRIENTO.

CUSCURRO, m. Corteza, cantero de pan con mucha corteza; pedazo de pan seco.

CUSCUTA, f. Bot. Género de convolvuláceas que comprende plantas cosmopolitas, anuas, leñosas ó herbáceas, de tallos, largos, filiformes y delgados, de flores blancas ó de color de rosa, comunes en los bosques, zarzas y praderas.

CUSCÚTEO, EA, adj. Bot. Semejante á una cuscuta. = *Cuscúteas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género cuscuta.

CUSEBAND, m. Erpet. Especie de serpiente muy venenosa del Cabo.

CUSINIA, f. Género de la familia de las compuestas, cuyo tipo es una especie del Cáucaso.

CUSIR, a. Coser mal, hilvanar, formar costurones al coser, dar puntadas desiguales.

CUSMA, f. Camiseta sin mangas de los Indios.

CUSPAR, a. ant. Escardar.

CUSPARIA, f. Bot. Género de plantas de América.

CUSPARIADO, DA, adj. Bot. Semejante á una cusparia. = *Cuspariadas*, f. pl. Grupo de la seccion de rutáceas diósmeas, cuyo tipo es el género cusparia.

CÚSPIDE, f. Geom. Punto donde concurren los vértices de los triángulos que forman los lados de una pirámide. || Vértice, cima, cumbre. || fig. Apogeo, elevacion, como de poder y de riquezas.

CUSPÍDEO, EA, adj. Hist. nat. Terminado en punta aguda y dura.

CUSPIDIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas.

CUSPIDÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Provisto de punta ó de puntas.

CUSPIDIFOLIADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene hojas terminadas en punta afilada.

CUSPIDIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de punta.

CUSTAÑAR, m. Germ. El palomar.

CUSTAÑEA, f. Germ. La paloma.

CUSTAÑÍO, m. Germ. El palomino.

CUSTODIA, f. Guarda, conservacion, cuidado de una cosa; vigilancia; accion de guardar, de velar, de vigilar. || Círculo de oro ó de plata, guarnecido de radios á manera de sol, en cuyo centro se coloca entre dos cristales la hostia consagrada; va colocado sobre un pié del mismo metal. || ant. V. TABERNÁCULO. || Guardia, escolta. || Persona que guarda, que vigila. || Reunion de conventos que en la órden de S. Francisco no llegaban á formar una provincia. || Prision, cárcel. || Amparo, proteccion.

CUSTODIAL, adj. Referente á una custodia.

CUSTODIO, m. El que conserva, vigila ó cuida de alguna cosa. = Rel. Superior de una custodia. || Cierta dignidad entre los frailes franciscanos, inferior á la de provincial. || adj. Epíteto que se aplica al ángel de la Guarda.

CUSTODINO, m. El que posee un beneficio eclesiástico en nombre de otro á quien corresponde el título, y con el cual parte los frutos. || El que desempeñaba un cargo por el que lo poseia en propiedad, pero sin poderlo ejercer por la edad.

CUSTUMBLE, f. ant. V. COSTUMBRE.

CUSU, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

CUTAMA, f. prov. Per. V. COSTAL.

CUTÁMBULO, LA, adj. Zool. Que anda entre el cútis. || Patol. Epíteto de ciertos dolores escorbúticos errantes.

CUTÁNEO, EA, adj. Perteneciente, referente al cútis. || Anat. *Tejidos cutáneos*; combinacion de las cinco capas de que se compone la piel, procediendo de dentro afuera. || *Sistema cutáneo*; estudio comparativo de los tejidos cutáneos considerados en toda la serie animal.

CUTARDA, f. Bot. Género de plantas de Cayena, de flores monopétalas.

CUTÁREA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, que contiene varias especies de árboles indígenas de la América tropical.

CUTE, f. ant. V. CÚTIS.

CUTELARIO, IA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un cuchillo.

CÚTER, m. Mar. Especie de embarcacion con velas al tercio, una cangrejilla ó mesanilla en un palo chico de popa, y varios foques.

CUTEREBRO, m. Entom. Género de dípteros cuyas larvas son cutícolas.

CUTÍ, m. Com. Especie de tela fuerte de cáñamo ó de lino que sirve para colchones, jergones, etc.

CUTIANAMENTE, adv. de tiemp. ant. V. COTIDIANAMENTE. || adv. de mod. ant. Continuamente. || ant. Cuidadosamente.

CUTIANO, NA, adj. ant. Cotidiano. || adv. de tiemp. ant. Cotidianamente. || adv. de mod. ant. Siempre, frecuentemente.

CUTÍCOLA, adj. Zool. Que vive debajo de la piel. = *Cutícolas*, m. pl. Familia de estros, que comprende los insectos cuyas larvas viven bajo la piel de los animales.

CUTÍCULA, f. Anat. Epidérmis. || Bot. Membrana que cubre los retoños nuevos y las hojas de las plantas, y no se renueva cuando se les quita.

CUTICULAR, adj. V. CUTÁNEO.

CUTICULOSO, SA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una pequeña membrana.

CUTIDÉRO, m. ant. V. CHOQUE.

CUTÍO, m. ant. Trabajo corporal ó material. || *Dia de cutio*; dia de labor.

CUTIR, a. Percutir, golpear una cosa con otra. || ant. Discutir, poner en competencia. || n. Combatir, competir.

CÚTIS, m. ó f. Anat. Dermis; tejido que forma el volúmen principal de la piel del cuerpo humano. || Tez, epidérmis. || — *atezado*; piel morena. || *Delicado de cútis, pero no de conciencia*; de buena exterioridad, pero perverso interiormente.

CUTITIS, f. Patol. Flegmasía eruptiva, ó inflamacion de la piel.

CUTLERIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas dictióteas.

CUTON, m. Bot. Árbol del Canadá, cuyo jugo tiene sabor de vino.

CUTORIO, m. Conchil. V. CLONISA.

CUTRE, m. V. TACAÑO.

CUTUBEA, f. Bot. Género de la familia de las gencianáceas, que contiene varias especies de la América tropical.

CUTUBUT, m. Patol. Nombre dado por los médicos árabes á una especie de melancolía acompañada de una agitacion tal, que el enfermo no puede estar quieto ni siquiera una hora.

CUVETA, f. Flor. Es la mitad inferior del gofrador.

CUVIERIA, f. Bot. Género de rubiáceas, formado para un arbusto del África tropical.

CUVIERA, f. Conchil. Género de torópodos, establecido para una concha cilíndrica de los mares de las Indias y del Sur. || Entom. Género de insectos holoturios. || Zool. Género de insectos medusarios.

CUY, m. Mam. Cuadrúpedo de América, intermedio entre la liebre y el cochinillo de Indias.

CUYO, YA, adj. posesivo y relativo que tiene la particularidad, no de concertar con su antecedente, sino con el objeto poseido ó perteneciente; expresa la posesion ó pertenencia de una cosa con relacion á un antecedente anteriormente enunciado, como: *el hombre cuyo es el sombrero*; *la mujer cuyo marido nos ha recibido*; equivale á *de quien*, *del cual*, *de los cuales*, *etc.* || Puede ir precedido de preposicion, como: *el sugeto con cuya amistad cuento*; *la persona de cuyas prendas salgo garante*; va separado algunas veces de su antecedente, como: *llegó la hora sin que el amigo que esperábamos viniese, cuya tardanza nos dió que pensar.* || En los antiguos escritores equivale algunas veces á *este, esta, estos ó estas*, como: *las dificultades eran muchas, pero por cuyos obstáculos no desmayó.* || Se pone algunas veces por *cuál ó qué* en oracion interrogativa, como lo vemos en la siguiente frase de Granada: *¿Cuyo poder se extendiera a tan grandes cosas como el de Dios?* || En oraciones interrogativas equivale á *de quién*: v. g. *¿cuya es está casa?* ¿de quién es esta casa? *¿cuyas son esas plumas?* ¿de quién son esas plumas? || m. Galan, cortejo, amante. No se usa en esta acepcion.

CUYUJÉ, m. prov. Cub. Especie de pedernal.

CUZ, CUZ, interj. que se emplea para llamar á los perros.

CUZQUENSE y CUZQUEÑO, ÑA, adj. El natural de Cuzco.

CZAR, m. Título del autócrata de las Rusias. V. ZAR.

CZARINA, f. Emperatriz de Rusia.

CH

CH ó la C seguida de H, constituye la cuarta letra del alfabeto nacional, tercera de las consonantes y una de las dentales, porque su sonido se forma arrimando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartándola de pronto ó de golpe al tiempo de arrojar la voz. Figura tambien entre las que se denominan mudas y dobles; y su sonido es igual, uniforme, constante, hiriendo á todas las vocales, sin que se pueda confundir con el de ninguna de las demas letras; lo cual se percibe y evidencia cumplidamente en multitud de voces análogas á estas: *charro*, *chorro*, *churro*, *chirrido*, *chasquido*, *chiton*, *chiquillo*, *cholla*, *rechazo*, *flechazo*, *muchacha*, *borracho*, *gazpacho*, *cacho*, *chocho*, *etc.* || A pesar de su energía, significancia y poderoso herir, no siempre tuvo la **CH** representacion propia (digámoslo así); no siempre figuró independiente y con seccion aparte, á la cabeza de los muchos términos que le deben principio.

CHA, m. Com. Tela de seda que usan en la China. || Bot. Especie de arbusto, no bien clasificado, cuyas hojas gastan y utilizan los Chinos pobres en lugar ó á guisa de té. || Licor vinoso producido por una especie de palmera. || Nombre dado al *té*, en la Nueva-España, y conservado ó usado todavía en el vecino reino de Portugal.

CHABACANADA, f. V. CHABACANERÍA. || Por ext. fam. Accion ó palabra intempestiva, grosera, indecorosa, torpe, irrisoria, etc.

CHABACANAMÊNTE, adv. de mod. Con chabacanería, de una manera chabacana.

CHABACANERÍA, f. La falta de aseo, de aliño, de adorno, de arte ó pulimento que tiene alguna cosa. || Vicio, defecto, cualidad de lo chabacano. || Grosería, zafiedad, tosquedad. || Hecho ó dicho zafio. || Extravagancia.

CHABACANISMO, m. V. CHABACANERÍA.

CHABACANO, NA, adj. Tosco, grosero, inculto, agreste, zafio. || Ridículo, irrisorio, extravagante, estrafalario, etc. || Que adolece ó se resiente de chabacanería.

CHABASCA, f. V. BRINDILLA.

CHABASIA, f. Miner. Especie de silicato aluminoso de la tribu de los minerales romboédricos, que pertenece esencialmente á los terrenos volcánicos iguíferos ó ignívomos.

CHABETA, f. Hoja de hierro que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal; ó para que resulten y quedeu asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen y aprietan. || fig. y fam. Juicio, razon, discernimiento, criterio, buen sentido, seso. = fras. fig. *Perder la chabeta*; no saber alguno lo que se hace; obrar á tontas y á locas; disparatar, desatinar, portarse como si realmente se hubiera perdido el juicio, como si se careciera de sentido comun, etc.

CHABUAN, m. Com. Especie de muselina finísima, muy delicada, procedente de las Indias.

CHABORRA, f. fam. Muchacha de quince á veinte años.

CHABRÁ ó **CHABRAC**, m. Caparazon, piel de carnero, con que se cubren por encima las sillas de montar, en la caballería ligera de un ejército, etc.

CHABRANA, f. Escultura ó entallado de puerta y ventana.

CHABRATE, m. Miner. Especie de piedra trasparente, á que los antiguos atribuian propiedades maravillosas.

CHABREA, f. Bot. Género de plantas compuestas, tribu de las nasauvieas, cuyas especies son casi todas indígenas de Chile.

CHABRO, m. ant. Cangrejo.

CHACAL, m. Especie de zorra que desentierra los cadáveres para devorarlos. = Especie salvaje del género perro, que abunda en Oriente, y sobre todo en los desiertos de África, muy temible por su feroz y sanguinario instinto voracísimo. Su figura es análoga á la de la zorra europea.

CHACAMEL, m. Ornit. Águila indígena de Méjico, especie del género hoco.

CHACANDUR, m. Com. Especie de tela sedosa, que se fabrica en las Indias.

CHACAR, m. Com. Especie de tela de algodon indiano.

CHACARA, m. Mit. Sacerdote del Sol, entre los primitivos Peruanos del tiempo de la conquista.

CHACARERO, m. Colono, el que cultiva las tierras de una chacra.

CHACARREAR, n. Rechinar, gruñir.

CHACAYO, m. Bot. Arbusto no clasificado, que radica en el Perú.

CHACHIPEN, f. Germ. Verdad.

CHACINA, f. prov. Extrem. La carne de puerco adobada, de que se suele hacer chorizos, embutidos, embuchados, etc.

CHACMA, m. Zool. Especie de mamíferos del género cinocéfalo, mono indígena del cabo de Buena-Esperanza.

CHACO, m. prov. Per. El cerco que disponen los Indios para que les sea mas fácil la caza de las vicuñas. || Hormiguero numeroso de los Andes.

CHACÓ, m. Mil. Especie de morrion, propio, en un principio, de la caballería ligera, y extendido ó aplicado despues á tropas de otras armas.

CHACOLÍ, m. Especie de vino (como si dijéramos *en parodia*) un poco agrio, de poquísima sustancia y consistencia ó duracion; hácese principalmente en Vizcaya, donde alterna con la sidra; y, segun la Academia, en las costas de las montañas de Burgos. || fig. y fam. Vino pésimo, detestable, infernal; brebaje de los demonios, etc., por el que de puro malo casi *se impotabiliza*.

CHACOLOTEAR, a. Hacer ruido la herradura en el casco de las caballerías, por estar floja ó en parte desprendida y falta de clavos.

CHACOLOTEO, m. Accion y efecto de chacolotear. || Ruido mas ó ménos sordo, que se concibe bastante bien con las onomatopeyas, no admitidas, pero usadas para ruidos análogos, de *chafle chafle*, *chas chas* y otras equivalentes.

CHACON, m. Cacique, en algunos pueblos del Perú.

CHACONA, f. Son ó tañido que se toca para bailar el baile español que tiene este mismo nombre.

CHACONADA, f. Especie de tela muy fina de algodon, que se usa en vestidos de señora, para verano. Antiguamente se llamaba muselina de la India.

CHACONISTA, s. El que era aficionado á la chacona ó muy diestro en bailarla.

CHACORNEAR, n. ant. V. CHACOTEAR.

CHACOTA, f. Bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa. || Burla, befa, mofa, zumba, brega, vaya, escarnio, irrision, etc., segun el caso. || Algazara, ruido, baraunda, batahola, broma, zambra, etc., en que se prodigan motes y lindezas los jocoserios, burlescos, alegres ó irónicos partícipes. || fras. *Echar á chacota alguna cosa*; meterla ó tomarla á bulla desentendiéndose de ella. = *Hacer chacota de alguna cosa ó persona*; burlarse, mofarse, reirse de ella; hacer servir de ludibrio á alguno, escarnecerlo, vilipendiarlo, ridiculizarlo, etc.

CHACOTEAR, n. Burlarse, mofarse, chancearse, divertirse á costa de otros ó de sí mismo, con bulla, risa, voces, dicharachos; armar chacota.

CHACOTEO, m. Accion y efecto de chacotear.

CHACOTERO, RA, s. fam. El que usa de chacotas. || adj. Que contiene chacota, participa de, ó se refiere á ella.

CHACRA, f. Habitacion rústica sin pulidez, de que usan los Indios, con estancias separadas y sin forma de lugar. || Rancho, ranchería, sitio donde campan los Indios salvajes de tribus erráticas, etc., y donde hacen sus chozas, barracas, cobertizos, tiendas rústicas ó cosa parecida, con el objeto de recogerse guarecidos ó á cubierto de la intemperie.

CHACRIL, m. Bot. Árbol indeterminado de América, que tiene algunas propiedades de la quinina.

CHACUACO, CA, y **CHACUECO, CA**, adj. fam. Patan, ordinario, zafio.

CHACURA, f. Ornit. Género de aves formado á expensas del género perdiz, y cuyo tipo es la perdiz saxátil.

CHACURRUSCAR, a. Min. Revolver unos metales con otros.

CHACHA, f. fam. Nombre que suelen dar los niños á sus madres ó niñeras.

CHÁCHARA, f. fam. Garrulidad, garrulocuencia, fraseología intempestiva, copia ó abundancia de palabras inútiles, insustanciales, ociosas.

CHACHAREAR, n. fam. Meter ó gastar cháchara; hablar mucho y sin sustancia.

CHACHARERÍA, f. fam. V. CHARLA.

CHACHARERO, RA, s. fam. El que habla mucho y sin sustancia; aficionado á, ó amigo de gastar cháchara; insustancial, superficial, fraseólogo, etc.

CHACHARITA, f. Especie de cerdo montaraz de la Guyana.

CHACHARON, m. fam. V. CHACHARERO, segun la Academia.

CHACHO, CHA, s. Abreviacion de *muchacho, cha*. Úsase como voz de halago para los niños, llamando á sus niñeras, á los criados, etc. || m. V. PUESTA, en el juego del hombre, segun la Academia.

CHADARA, f. Bot. Género de plantas cuyas hojas se parecen á las del álamo, pero de clasificacion no determinada todavía.

CHAFADOR, RA, s. y adj. Que chafa.

CHAFADURA, f. Accion y efecto de chafar ó chafarse.

CHAFALDETE, m. Mar. Cada una de las cuerdas que sirven para cargar los puños de las gavias y juanetes.

CHAFALDITA, f. fam. Chufleta, pulla.

CHAFALONIA, f. La plata labrada.

CHAFALLAR, a. fam. Hacer, componer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseo, sin primor ni aliño.

CHAFALLARSE, pron. Ser chafallado.

CHAFALLO, m. Remiendo mal echado, compostura de mal género, sin arte ni gusto.

CHAFALLON, NA, s. fam. El que chafalla. Úsase tambien como adjetivo: v. g. *sastre chafallon, costurera chafallona, etc.*

CHAFAMIENTO, m. V. CHAFADURA.

CHAFAR, a. Hablando del terciopelo, de la felpa, de una alfombra y de otros tejidos semejantes ó análogos con pelo levantado, significa hacerles perder su lucimiento, deslucirlos ó deslustrarlos, inclinando algunos de sus pelos á uno ú otro lado, etc. || Abollar, descomponer, deslucir ó echar á perder de algun modo la mejor apariencia, la mas grata vista de una cosa. || fig. Dar un feo, desairar, avergonzar, cortar ó dejar mal á alguno; deslucirlo en alguna conversacion, sociedad ó concurrencia, dejándolo sin tener qué responder ni por donde salir, etc || *Chafarse*, pron. Deslucirse, deslustrarse, echarse á perder alguna tela ú otra cosa. || fig. Dejarse mal mutuamente, deslucirse dos ó mas sugetos con recíprocas invectivas ó de otro modo que les haga desmerecer. || Ser puesto algun objeto en estado de deslustracion ó deslucimiento, sufrir deterioro, menoscabo, perjuicio, etc.

CHAFAROTE, m. Especie de alfanje corto y ancho, que suele ser corvo hácia la punta. || fam. Sable.

CHAFARRINADA, f. Borron ó mancha con que se desluce alguna cosa. || Por ext. fig. vulg. V. PIFIA.

CHAFARRINAR, a. Deslucir, deslustrar, echar á perder alguna cosa con manchas ó borrones.

CHAFARRINARSE, pron. Mancharse ó deslucirse algun objeto. || Ser deslustrado ó chafarrinado.

CHAFARRINON, m. fam. V. CHAFARRINADA. || fras. fig. y fam. *Echar un chafarrinon*; hacer uno alguna cosa indigna que desluzca su linaje, ó poner nota en el ajeno; segun la Academia.

CHAFERCONADA, f. Com. Tela pintada, procedente de Indias.

CHAFLAN, m. Parte llana que queda cuando se quita una esquina ó ángulo de un cuerpo. || fig. vulg. El sugeto sucio y abandonado ó dejado, particularmente si es gordo, pringoso, mugriento.

CHAFLANAR, a. Hacer chaflanes. V. ACHAFLANAR.

CHAFLANOTE, TA, s. vulg. La persona sucia, grasienta, pringosa, dejada ó negligentísima y obesa.

CHAGLLA, f. Caña maciza ó vara con que arman sus tabiques los Indios.

CHAGNOTO, m. Ictiol. Nombre vulgar del escualo glauco.

CHAGUALA, f. Anillo de oro que traen algunos Indios de la Nueva-Granada pendiente de la ternilla de la nariz.

CHAICO, m. Bot. Especie de melon de Egipto, poco estimado.

CHAINA, f. prov. Per. Jilguero.

CHAIQUE, m. V. CHEIK.

CHAL, m. Com. Especie de manteleta que usan las damas, suelta y tan ancha en los extremos como por el medio; cubre los hombros y las espaldas hasta la cintura ó cerca de ella, y, cruzada sobre el pecho, que tambien abriga si se quiere, baja en dos anchas y vistosas tiras hasta mas abajo de la rodilla, rematando en flecos ó cosa análoga. || Especie de vestidura turca, larga ó cuadrada, que sirve en el Oriente, á entrambos sexos, de turbante, capa y faja.

CHALA, f. Bot. Planta indígena de Chile, cuyas hojas se reputan como un activo específico contra el dolor de muelas. || prov. Méj. La hoja que cubre la mazorca del maiz.

CHALABEAR, a. Germ. Mover.

CHALAN, NA, s. El que trata, especula, negocia ó comercia en compras y ventas con cierta habilidad, maña, labia, tacto y persuasiva. || m. El que trata ó especula principalmente en caballos. || f. Mar. V. GANGUIL.

CHALANEAR, n. Hacer oficio de chalan, ejercitarse en este género de especulacion ó tráfico, emplearse en comprar y vender con maña, astucia y destreza, como los chalanes de nota, etc.

CHALANEARSE, pron. en impers. fam. Ir viviendo, ir tirando, sacando, lucrando ó ingeniándose la gente á costa y en fuerza de chalanerías, etc.

CHALANERÍA, f. Industria, profesion ó ejercicio de chalan. || Artificio y astucia de que se valen los chalanes, para vender y comprar. || Por ext. Picardía, engaño, dolo, fraude, artimaña ó manejo de mal género, etc.; aludiendo sin duda á que no siempre resultan de la mejor calidad los medios de la industria chalanera.

CHALANERO, RA, adj. Concerniente ó relativo á la industria y manejo de chalan. || s. El que se vale de chalanerías, en la última acepcion de esta palabra, que figura entre los medios reprobados, ilícitos ó fraudulentos y dolosos.

CHALAR, n. Germ. Entrar.

CHALAZA, f. Zool. Cada uno de los dos ligamentos gelatinosos, que mantienen suspendida la yema en el huevo. || Bot. Especie de cordon sobresaliente, formado en algunas semillas por los vasos que, viniendo del pericarpo, conducen la nutricion. || Cir. Tumorcillo que se forma en el borde libre de los párpados.

CHALÁZEO, EA, adj. Concerniente ó relativo á la chalaza. || Bot. Provisto de chalaza, que la tiene.

CHALCHICHUITE, m. Piedra preciosa que se halla en algunas minas de la América; la hay de varios colores.

CHALECO, s. Especie de justillo sin mangas ni faldillas, que se pone debajo de la casaca ó de la chupa. (Acad.) Algo antigua es la aplicacion á cosa de *chupa*, pero la definicion puede pasar.

CHALÍ, m. Com. Especie de tela de pelo de cabra, con mezcla de seda á veces.

CHALINA, f. Especie de corbata de tela fina, como seda, raso, etc.

CHALONA, f. Carne de oveja infecunda.

CHALOTE, m. Bot. Especie de ajo, que rara vez produce flor: sus hojas son delgadas, aleznadas y tan altas como los tallos: echa los bulbos pequeños, reunidos como en hacecillos, oblongos, interiormente blancos, y de un rojo claro vivo por la parte exterior.

CHALUPA, f. Mar. Barco prolongado mayor que el esquife, el cual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ú ocho remos por banda. = V. FALÚA.

CHALUPERO, m. Patron de chalupa; remero de su dotacion.

CHALLA, f. prov. Per. La hoja seca del maiz.

CHALLAS, m. pl. Germ. Los pendientes.

CHALLERÍA, f. Bot. Nombre vulgar de la manzanilla fetida.

CHALLÚ, f. Germ. La verdad.

CHALLULA, m. Ictiol. Pez inclasificado y sin escamas, de los rios y rias del Perú.

CHAMA, f. Germ. La moneda.

CHAMAL, m. Manta con que se cubren las indias.

CHAMAR, a. ant. Llamar.

CHAMARASCA, f. Leña menuda, hojas, ramas y palillos delgados, que apénas encendidos ó puestos al fuego, levantan mucha llama, pero sin consistencia ni duracion. || La misma llama ó llamaradas que, en transitoria y breve hoguera, despiden los mencionados despojos de árboles y arbustos, zarzales, etc.

CHAMARILERO, m. El que vive de comprar y de vender trastos viejos. (Acad.) Es mas usado *prendero*.

CHAMARILLERO, m. V. CHAMARILERO. || ant. V. TAHUR, FULLERO, RUFIAN.

CHAMARILLON, m. El que juega mal á juego de naipes. (Acad.) Creemos que es mucho mas usada en tal concepto la palabra *chambon*.

CHAMARIZ, m. provin. Ornit. Género de aves del órden de los gorriones, pajarillo algo mas pequeño que el jilguero, y de figura y propiedades muy semejantes. Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas pardas y cenicientas en la cabeza, alas y cola.

CHAMARON, m. Ornit. Ave pequeña, negra por la parte superior, y blanca por el pecho y vientre, con la cola muy larga.

CHAMARRA, f. Especie de vestidura hecha de paño burdo ó de jerga, y parecida á la zamarra.

CHAMARRETA, f. Casaquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco mas abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas.

CHAMBELAN, m. ant. Camarlengo, gentilhombre de cámara. || Nombre dado en algunas cortes extranjeras á cierto empleado ó funcionario principal á cuyo cargo está todo lo concerniente al servicio interior de la real cámara. = *Gran chambelan*; el chambelan del rey, así denominado para distinguirlo del de los príncipes.

CHAMBEQUIN, m. Mar. Jabeque con aparejo de fragata.

CHAMBERGA, f. ant. Especie de casaca ancha que pasaba de las rodillas, con vueltas del forro sobre la tela á modo de solapa, y grandes mangas tambien con vueltas del mismo forro. Introdújola en España el mariscal Chamberg. || Mil. Regimiento que se formó en Madrid, durante la minoría del rey Cárlos II, y expresamente para su guardia, gobernando estos reinos doña Mariana de Austria, su madre; cuerpo de veteranos que mas adelante se reformó y organizó sobre distinta base. Dióscle este nombre del título de las casacas á la *chamberga*, esto es, *á lo mariscal de Chamberg*, que vestian por uniforme sus soldados, oficiales y jefes. = Seguidilla con estribillo irregular, que consta de seis versos, que llevan cada dos pareada la asonancia, y el primero, tercero y quinto por lo regular son de tres sílabas. || prov. And. Clase ó especie de cinta de seda, sumamente angosta.

CHAMBERGO, GA, adj. Epíteto aplicado al sombrero redondo, ancho de ala y sin picos, como dice la Academia. Dióscle esta calificacion (que tambien es nombre, por sustantivarse á menudo en la terminacion masculina) en razon de parecerse al sombrero que usaban los soldados del regimiento de la chamberga. = m. Mil. ant. Cualquier oficial ó soldado del extinguido regimiento chamberga.

CHAMBON, m. El que es poco diestro ó nada práctico ni versado en el juego; el que comete torpezas y faltas de bulto, especialmente en jugadas de cálculo y observacion, con perjuicio del compañero, etc. || fam. Denominacion que se da al que no tiene la habilidad ó pericia correspondientes á aquello á que se dedica; así es que se llama *chambon* al mal zapatero, al mal sastre, etc. Puede sufrir la terminacion femenina.

CHAMBONA, f. La mujer torpe en el juego de naipes.

CHAMBONADA, f. Torpeza, falta, descuido, desacierto ó impericia propios del chambon, etc. || Por ext. Pifia que se da ó se comete en alguna carrera, empresa ó negocio, por falta de práctica, de experiencia ó de talento y suficientes luces.

CHAMBRA, f. Especie de almilla ancha y holgada, á modo de blusa corta de tela blanca, que usan únicamente las mujeres llevándola sobre la camisa, por lo comun para estar en cama.

CHAMBRANA, f. Carp. Zoquete de madera en que se asienta la obra. || Arq. Cerco de madera ó de piedra que se pone por la parte superior de las puertas y ventanas.

CHAMELOTE, m. V. CAMELOTE. || — *de aguas*; tela de seda prensada de modo que hacia visos como el muer de aguas. — *de flores*; tela de seda del mismo tejido y estofa que el camelote liso; pero con la diferencia de tener esta figuradas varias flores por medio de la prensa caliente.

CHAMELOTON, m. Especie de camelote burdo, ordinario, grosero.

CHAMERLUCO, m. Vestido de que usaban las mujeres ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collarin.

CHAMICERA, f. Agr. El pedazo de monte que, habiéndose quemado, tiene la leña sin hojas ni corteza, y bastante ennegrecida por la accion del fuego.

CHAMICERO, RA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al chamizo; análogo, semejante ó parecido á él.

CHAMILLCA, f. prov. Per. Puchero.

CHAMIZA, f. Bot. Especie de caña que se cria en los estanques.

CHAMIZO, m. provin. El tizon ó leño medio quemado, á medio arder, etc.

CHAMORRA, f. fam. La cabeza trasquilada.

CHAMORRADA, f. fam. Testerada con la chamorra.

CHAMORRAR, a. ant. Esquilar ó trasquilar.

CHAMORRO, RA, s. y adj. Nombre y epíteto aplicados al que tiene la cabeza esquilada ó trasquilada, rapada, pelada.

CHAMPAN, m. Mar. Buque mercante de tres palos, entre los Chinos.

CHAMPEL, m. Pesc. V. RAINAL.

CHAMPI, m. prov. Per. V. COBRE. || Cachiporra, especie de clava con que pelean los Indios.

CHAMUSCACION, f. Joc. El acto y efecto de chamuscar.

CHAMUSCADO, DA, adj. fam. que se dice de la persona que está algo indiciada ó tocada de algun vicio ó pasion. || Por ext. V. ESCAMADO. || prov. Arag. Dícese de algunos frutos y otras cosas algo pasadas ó echadas á perder.

CHAMUSCADURA, f. El acto y efecto de chamuscar.

CHAMUSCAR, a. Quemar ligeramente, ó por la parte exterior, alguna cosa. || V. SOCARRAR. || Por ext. fig. V. ESCAMAR.

CHAMUSCARSE, pron. Quemarse ligeramente. || Socarrarse una vianda. || Ser chamuscado.

CHAMUSCO, m. fam. V. CHAMUSQUINA, en su primera acepcion. || Mar. V. BRUSCA, en su tercera acepcion de marina.

CHAMUSCON, m. aum. de *chamusco*.

CHAMUSQUINA, f. fam. Accion y efecto de chamuscar ó chamuscarse. || fig. y vulg. Riña, quimera, pendencia, jarana, gresca, reyerta, sarracina, etc. || *Oler á chamusquina*; oler á quemado, á socarrado, á chamuscado. fig. Dícese indicando el recelo que se tiene de que alguna disputa acalorada venga á parar en formal choque, pelea ó riña con vias de hecho, etc.

CHANADA, f. Jugarreta, truhanada, mala pasada, superchería, chasco, petardo, picardía, accion dolosa ó engañadora, etc. Úsase comunmente en la frase: *jugar una*

chanada á alguno; por: chasquearlo, engañarlo, hacerle algun mal alevosa ó indignamente, irrogarle á sabiendas sensible perjuicio, etc. || loc. fam. *Es una chanada*; es una picardía, una accion fea, una infamia; segun la gravedad del hecho en cuestion.

CHANCACA, f. prov. Amér. RASPADURA. || prov. Méj. Pan hecho con las zurrapas del azúcar.

CHANCEAR, n. Usar de chanzas. Hoy se usa mas comunmente como recíproco.

CHANCEARSE, pron. Divertirse á costa de alguno ó burlándose de él en sus barbas. || Decir chanzas ó cosas en **chanza**. || Decirse mutuamente pullas ó cosa parecida. || Dar ó darse broma, brega, vaya, etc. || Estar de chunga, decidor, festivo; gastar humor graciosamente satírico; echarla de zumbon, pullista, bromista, etc.

CHANCELER, m. ant. V. CANCILLER.

CHANCELLAR, a. ant. V. CANCELAR.

CHANCELLER, m. ant. V. CANCILLER.

CHANCERO, RA, adj. Que usa, gasta ó se vale frecuentemente de chanzas. || Por ext. fam. Gracioso, festivo, decidor, divertido, bromista, chunguero, zumbon, etc.; amigo de dar vaya ó divertirse á costa ajena, lanzando pullas, indirectas, sátiras mas ó ménos picantes y sufribles. || m. Germ. Ladron que usa de chanzas ó sutilezas para hurtar.

CHANCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *chanza*.

CHANCILLER, m. V. CANCILLER.

CHANCILLERÍA, f. Tribunal superior de justicia, donde ademas de los pleitos que en él se introducen, conócese y entiéndese por apelacion de todas las causas de los jueces subalternos de las provincias que están dentro de su territorio ó en el radio y límites de su jurisdiccion; y privativamente de las causas de hidalguía y propiedades de mayorazgos. No hay apelacion de sus ejecutorias, y únicamente se admite el recurso por agravio ó injusticia notoria, y la súplica al rey en grado de mil y quinientas. || ant. La dignidad, empleo y cargo de chanciller ó canciller. || ant. El importe de los derechos que se pagan al canciller por su oficio.

CHANCISTA, s. Joc. El que finge algo por chanza ó de burlas.

CHANCLA, f. El zapato descalcañalado, que no tiene talon. *Ir con el zapato en chancla*; pisando el talon. || V. CHANCLETA.

CHANCLÉ, f. Germ. La rodilla.

CHANCLERA, f. fig. fam. Se llama la mujer que lleva el zapato en chancla por costumbre ó desaliño.

CHANCLETA, f. V. CHINELA. || fras. fam. *Andar en chancleta ó de chancleta*; usar de los zapatos como de chinelas, llevarlos como á medio poner, sin calzarse enteramente el talon, etc.

CHANCLETEAR, n. prov. Cub. Andar con chancleta.

CHANCLETEO, m. Ruido que se hace con las chancletas.

CHANCLO, m. Especie de calzado para sobrecalzado, ó preservador de otro ménos fuerte que se pone ántes y se lleva dentro; compónese de un pedazo de madera, corcho ó suela, á modo de sandalia, con algun material ó piel al rededor especialmente hácia la punta, en el cual encaja el zapato ó bota, y se sujeta al pié por encima de estos con una ó dos listas de cuero ú otro género. Sirve principalmente para resguardar ó preservar de la humedad y del lodo. Tambien los hay en forma de zapato grande, regularmente para hombre. Los de las señoras han llegado á ser un objeto de lujo y de primor artístico, porque los hay elegantísimamente dispuestos y magníficamente tachonados.

CHANCOS, m. pl. Crust. Género de conchas univalvas, que se pescan en la costa de la isla de Ceilan. || Germ. Chapines.

CHANCHA, f. ant. Embuste, mentira, cuento, patraña, engaño. Úsase todavía en alguna provincia, y en la loc. fam.: *esa es chancha*, no cuela, etc.

CHÁNCHARRAS-MÁNCHARRAS, f. pl. fam. Circunloquios, evasivas, subterfugios, rodeos, excusas ó pretextos para dejar de hacer alguna cosa. Úsase mas comunmente en la frase: *andar ó no andar en chancharras-máncharras*, ó en alguna otra por el estilo, y con alguno de los pocos verbos que le cuadran, como *usar, valerse, etc.*

CHANCHO, CHA, m. y f. prov. Amér. Puerco y puerca. || m. prov. Argent. Tocino.

CHANDÉS, m. pl. Germ. Los botones.

CHANDÍ, f. Germ. La feria.

CHANDRA, f. prov. Arag. Mala trabajadora. = Mujer pública.

CHANELA, f. ant. V. CHINELA.

CHANELAR, n. Germ. Entender.

CHANFAINA, f. Especie de guisado hecho de bofes y livianos picados, y algunas otras menudencias en sazonado aderezo. Úsanlo mucho en la prov. de Valencia, donde lo componen de una manera especial. || Germ. V. RUFIANESCA.

CHANFLA, f. Mar. Apodo que da la gente de mar al marinero torpe en su oficio.

CHANFLON, m. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos.

CHANFLON, NA, adj. fam. Tosco, basto, rudo, zafio, torpe, grosero, sucio, negligente, dejado, abandonado, pesado, perezoso, inerte, galvaniento, inactivo, que se cae á pedazos; craso, obeso, mal formado, panzudo, patudo, etc., segun los varios casos de aplicacion á personas. Sustantívase á menudo en familiares apóstrofes.

CHANGA, f. prov. Cub. Broma, chanza.

CHANGADOR, m. prov. Amér. Mozo de cordel.

CHANGAMÉ, m. Especie de tordo que se cria en las islas de la ensenada de Panamá.

CHANGARRO, m. Cencerro pequeño del ganado merino.

CHANGER, n. ant. V. LLORAR.

CHANGOTE, m. Barrote de hierro.

CHANGUEAR, n. prov. Cub. Estar de broma con otros.

CHANGUERO, m. prov. Cub. Bromista, divertido.

CHANGÜI, m prov. Cub. Baile de gente baja.

CHANON, m. Crust. Especie de concha bivalva del género avícula.

CHANQUEAR, a. Miner. Desmenuzar los trozos grandes de metal para molerlos.

CHANTAR, a. ant. fam. Vestir ó poner. || *Chantarle á uno alguna cosa*, fras. fam. Decir alguna cosa á otro cara á cara sin reparo ni miramiento. Es voz del dialecto gallego.

CHANTEL, m. Pesc. La última parte de un bolantin ó cordel corto, como el codal y pernada.

CHANTILLON, m. ant. V. DESCANTILLON.

CHANTRE, m. El que obtiene la chantría en las iglesias catedrales ó colegiales, á cuyo cargo estaba antiguamente el gobierno ó direccion del canto en el coro.

CHANTRÍA, f. La dignidad y empleo de chantre, cantor asalariado de iglesia, y uno de los principales papeles de la capilla musical, al servicio del culto divino y prácticas solemnes de liturgia.

CHANZA, f. Dicho burlesco y gracioso, regularmente á costa de alguno. || Especie ligera, superficial, fingida, etc., por contraposicion á la gravedad, formalidad y seriedad de la palabra *veras*. || Broma, brega, chunga, vaya, fisga, etc. || Germ. Sutileza ó astucia. || fras. fam. *Hablar de chanza ó en chanza*; hablar por broma, sin formalidad, de veras, etc. || *Chanza pesada*; la que es impertinente ó excede y traspasa los límites de la paciencia, del decoro, del sufrimiento, etc.

CHANZAINA, f. Germ. Sutileza ó astucia.

CHANZONETA, f. fam. V. CHANZA. || Letrilla festiva para cantar.

CHANZONETERO, m. El que compone chanzonetas ó letrillas para cantar.

CHAOMO, m. Germ. El invierno.

CHAPA, f. Hoja ó lámina de metal plano, ó de otra materia, que sirve para refuerzo, vista ó adorno de la obra ú objeto que cubre. || Mancha encarnada que suele salir á las mejillas. Llámase tambien así la que se ponian artificialmente las mujeres. (Acad.) = Zapat. El pedazo de material del mismo género ú otro mas sencillo, comunmente de baldés, con que se aseguran las últimas puntadas en los extremos de las cortaduras ó junturas de unas cosas con otras. || Seso, formalidad. (Acad.) || pl. Las piezas de dos cuartos que comunmente sirven para el juego de este nombre. De aquí la fras. fam., *jugar á las chapas*, esto es, echar al aire cuatro cuartos en dos piezas unidas, con las caras contrapuestas hácia fuera ó como reverso de sí mismas: el que no tira y juega con opcion á tirar cuando gane, pide cara ó cruz; y el que tira las chapas al aire gana ó pierde segun que sale ó no sale lo que pidió el contrario; cuando resulta cara y cruz en el suelo, no hay ganancia ni pérdida, y se vuelve á tirar hasta que salen á un tiempo dos caras ó dos cruces. Es juego de soldados, de gandules y de pillos; de lo que se llama *chusma*, gente ociosa y desocupada, ó mal entretenida las mas veces.

CHAPAC y **CHAPACUEY**, m. prov. Amér. Encomendero de Indios.

CHAPADAMENTE, adv. de mod. ant. Perfectamente.

CHAPADANZA, f. fam. Burla, chanza.

CHAPADO, DA, adj. ant. Persona de chapa ó seso. || ant. Fuerte, aferrado. || m. Arq. Obra de ladrillos puestos de canto, con que se cubren las maderas de un edificio para libertarlas de un incendio, ó con que se fortifica un muro en la parte resentida.

CHAPAIRO, m. Bot. Especie de encina, indígena de América.

CHAPALETA, f. Mar. V. CHAPELETA.

CHAPAPOTE, m. Mar. Especie de betun que tiene el mismo uso que el alquitran.

CHAPAR, a. ant. Cubrir de chapas ó con chapas; echar ó aplicar alguna chapa á objeto dado. || ant. Poner ó sentar la herradura á modo de chapa en el casco de las caballerías. || Mar. Bogar mal salpicando de agua los remos. || En el juego, tirar la pieza para que toque de plano en la pared.

CHAPARRA, f. V. CHAPARRO. || ant. Coche ancho, que tenia bajo el cielo ó tejadillo.

CHAPARRADA, f. V. CHAPARRON.

CHAPARRAL, m. El sitio poblado ó cubierto de chaparros. || Matorral ó monte bajo.

CHAPARREAR, n. Llover á chaparron.

CHAPARRO, m. Bot. Mata de encina, poblada de muchas ramas, y de poca altura, como los arbustos enanos. || fig. fam. Se suele denominar á la persona rechoncha, regordeta y de corta estatura.

CHAPARRON, m. Lluvia fuerte ó recia y de corta duracion; especie de chubasco.

CHAPATAL, m. Lodazal ó pantano.

CHAPATALEAR, n. Dar golpes en el agua con los piés y las manos.

CHAPEADOR, RA, s. prov. Cub. El que chapea.

CHAPEAR, a. Adornar, cubrir ó guarnecer con chapa alguna cosa. || n. V. CHACOLOTEAR.

CHAPEARSE, pron. Ser guarnecido de chapa ó con chapas; ser chapeado.

CHAPEL, m. ant. Chapin pequeño, chapinito.

CHAPELETA, f. Mar. Especie de tapadera que cubre por la parte superior el agujero del émbolo y el del mortero de una bomba.

CHAPELETE, m. ant. prov. Arag. Especie de toca, sombrero ó bonete con que se cubria la cabeza.

CHAPELINA, f. Moneda de oro del imperio del Tamorlan.

CHAPELO, m. ant. V. SOMBRERO.

CHAPEO, m. ant. prov. Cub. El acto y efecto de chapear. || ant. Sombrero.

CHAPERÍA, f. El adorno compuesto de muchas ó varias chapas.

CHAPERON, m. ant. Especie de caperuza ó capucha para cubrir la cabeza.

CHAPESCAR, n. Germ. Fugarse.

CHAPETA, f. dim. de *chapa*. || Mancha de color encendido, que suele salir en las mejillas.

CHAPETON, m. En el Perú, el europeo que pasa á aquel país ó se establece en él. || prov. Per. met. Nuevo ó principiante en cualquiera ejercicio.

CHAPETONADA, f. La primera enfermedad que padecen los Europeos despues de haber llegado al reino del Perú, ocasionada de la mudanza del clima.

CHAPILLA, ITA, f. dim. de *chapa*.

CHAPIN, m. Especie de chanclo que usan las mujeres solamente, diferenciándose del chanclo comun por tener, en lugar de madera, un corcho forrado de cordoban, y por la mayor elegancia de su hechura. || Especie de chinela ó cosa parecida, ricamente bordada, que usan principalmente los orientales. || — *de la reina*; servicio hecho por el reino en ocasion de regios enlaces ó de casamiento de los reyes, que consistia en una contribucion ó donativo forzoso extraordinario.

CHAPINAZO, m. Golpe dado con chapin. || aum. de *chapin*.

CHAPINERÍA, f. El oficio ó profesion de chapinero. || El sitio, fábrica ó tienda donde se hacen ó se venden los chapines.

CHAPINERO, m. El que por oficio hace ó vende chapines.

CHAPINILLO, ITO, m. d. de *chapin*.

CHÁPIRO, m. fam. Voz usada solamente en ciertas exclamaciones, por lo comun jocoserias y graciosas, algunas veces de impaciencia y otras simulando enojo; tales son las de *voto al chápiro, por vida del chápiro, etc.*

CHAPIRON, m. ant. V. CAHPERON.

CHAPIROTE, m. ant. V. CAPIROTE.

CHAPITEL, m. Arq. El remate de las torres que se levanta ó se eleva en figura piramidal. = V. CAPITEL, en su segunda acepcion. || Germ. La cabeza. || Mar. Cono vaciado de ágata ó piedra dura, cuyo vértice interior es el punto en que apoya y gira la aguja náutica sobre el estilo.

CHAPLE, adj. V. BURIL CHAPLE. || m. Onomatopeya de ciertos ruidos, repetidamente usado, es decir, dos veces al ménos siempre que se compara.

CHAPODADOR, RA, s. El que chapoda.

CHAPODADURA, f. El acto y efecto de chapodar.

CHAPODAR, a. Agr. Cortar las ramas de algun árbol ó los sarmientos de las vides. Distínguese del podar en que esto se hace cortando las ramas por su nacimiento ó yema, con cierto arte y método; miéntras que el *chapodar*, es cortar por el medio ó fin de las ramas, para dar paso al aire, y evitar que el árbol gaste su virtud en ramas inútiles. || ant. V. CERCENAR.

CHAPODARSE, pron. Ser chapodado.

CHAPODO, m. Chapodadura, entre los que hacen carbon.

CHAPOTEAR, a. Mojar, impregnar, humedecer repetidas veces algun objeto con esponja ó paño empapado en agua ú otro líquido, sin frotar ni estregar. || Golpear, sacudir, agitar, azotar el agua con los piés ó las manos de manera que salpique.

CHAPTALIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas, tribu de las mutisiáceas.

CHAPUCEAR, a. V. CHAFALLAR.

CHAPUCEAMIENTO, m. El acto y efecto de chapucear.

CHAPUCERAMENTE, adv. de mod. Con chupucería, de una manera chapucera.

CHAPUCERÍA, f. Tosquedad, grosería, falta de pulimento, imperfeccion notable en cualquier artefacto. = La obra hecha sin arte ni pulidez. || fig. y fam. Indecencia, cochinada, porquería, accion indecorosa, baja, grosera, fea, ruin, mezquina, miserable, despreciable, vil, etc., segun el caso.

CHAPUCERO, RA, adj. Tosca y groseramente hecho; compuesto, fabricado, construido sin pulidez ni habilidad alguna. || m. El herrero que fabrica clavos, trebedes, badiles y otras cosas bastas de hierro. || El artífice ramplon; el artista vulgar y adocenado; todo el que hace mal y toscamente las obras de su oficio. || adj. fig. La persona indecente y ruin, que obra con chapucería. V. esta voz, en su última acepcion.

CHAPULIN, m. prov. Méj. Salton, insecto.

CHAPULLETE, m. Mar. Oleada corta y repetida que tiene lugar en algunos parajes por circunstancias locales.

CHAPURRADO, m. fam. El acto y efecto de chapurrar.

CHAPURRAR, a. fam. Mezclar, revolver un licor con otro ú otros. || Echar á perder un idioma mezclando palabras de otro ú otros, procurando hablarlo sin saberlo. || Por ext. Mezclar en la conversacion ó discurso especies inconexas, incoherentes, sin trabazon ni oportunidad, etc.

CHAPURRARSE, pron. Ser mezclados ó revueltos dos ó mas licores. || Ser despedazado, degollado ó desnaturalizado un idioma, un discurso, etc.

CHAPUZ, m. El acto y efecto de chapuzar. || Mar. Cada uno de los palos ó pe-

dazos de madera con que se rellenan las faltas de las mechas y contramechas en la parte interior de los palos; y segun otros, cada una de las piezas que se agrega exteriormente para suplir alguna falta de las principales y completar la robustez del palo. || fam. Cosa mal hecha. V. CHAPUCERÍA.

CHAPUZAMIENTO, m. V. CHAPUZ, en su primera acepcion.

CHAPUZAR, a. Zambullir, sumergir, hundir, meter á alguno de cabeza en el agua. Dice la Academia que se usa tambien como recíproco y neutro; y nosotros, que figura asimismo como pronominal || Mar. V. CAPUZAR.

CHAPUZARSE, pron. Zambullirse en el agua uno mismo, ó mutuamente.

CHAQUETA, f. Especie de vestidura sencilla y ligera, por el estilo de un chaleco, algo mas cumplido en dimensiones, especialmente de latitud ú holgura, con mangas completas y ceñidas á los brazos, que de ordinario llega hasta la cintura, y suele tener dos bolsillos laterales simétricos. Daremos tambien la definicion académica: « vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que solapa para el abrigo del pecho. » || fras. *Gente de chaqueta*; los artesanos ó gente trabajadora. || *Gente de levita*; los que el pueblo titula señores, y se llaman á sí mismos personas decentes, etc.

CHAQUETE, m. Especie de juego de tablas reales, en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas desocupadas, y el que mas presto las reduce al extremo del lado contrario y las saca, gana el juego.

CHAQUETILLA, f. dim. de *chaqueta*. || La chaqueta que llega á la cintura, como las de los majos y boleros, etc.

CHAQUI, m. prov. Per. Pié.

CHAQUIRA, f. En el Perú, el grano de aljófar, abalorio ó vidrio muy menudo, que llevan los Españoles para vender á los Indios.

CHARA, f. Astron. La constelacion de los *perros de caza*, situada bajo la cola de la Osa mayor. || Bot. Planta de la familia de las criptógamas.

CHARADA, f. Especie de acertijo, logogrifo ó enigma, que consiste en combinar las diversas partes, sílabas ó miembros de una palabra, indicando su significion parcial, para que por ella se adivine el todo ó conjunto de la voz separadamente propuesta.

CHARADISTA, s. El que hace, propone ó adivina charadas, con la mayor facilidad y singular aficion.

CHARADRIO, m. V. ALCARAVAN.

CHARAMURRÍ, f. Germ. La tristeza.

CHARAMUSCA, f. Mar. V. BRUSCA, en su tercera acepcion de marina.

CHARANADO, DA, adj. ant. V. CHAROLADO.

CHARANGA, f. Mil. La música de regimiento, especialmente cuando no está completa, y se compone solo de clarinetes, cornetas, bombo, tambores, etc. || Nombre que dan en Andalucía al sitio de amarradero de los charangueros, y al trato ó tráfico que se hace en ellos.

CHARANGUERO, RA, s. V. CHAPUCERO. || m. prov. And. V. BUHONERO. || Barco que se usa en Andalucía para el tráfico de unos puertos con otros.

CHARAPA, f. Tortuga pequeña.

CHARAVARÓ, adj. Germ. Triste.

CHARCA, f. Especie de estanque que se hace groseramente y con poco trabajo, para recoger agua. Comunmente sirve para que se haga hielo. || Por ext. vulg. V. CHARCO.

CHARCO, m. Porcion de agua estancada ó detenida en algun paraje mas ó menos hondo, mas ó ménos sucio, por lo regular fangosa, revuelta, turbia. || prov. Arag. Especie de balsa de agua potable. || fig. El mar; como se ve en la fras. fam. *pasar el charco*; por: embarcarse, pasar el mar, navegar ó haber navegado, etc. || *Charco de ranas*, fig. fam. Se llama una algarabía que meten varias personas que se proponen cantar diferentemente, sin arreglo ni compas.

CHARLA, f. fam. Vicio, defecto, hábito ó costumbre de hablar mucho y con volubilidad superficial, ocioso, impertinente. La Academia llama fras. fam. á esta voz, sin darle género alguno, y dice: « plática ó conversacion sin sustancia y fuera de propósito. » Suponemos que es error de caja, habiéndose puesto *frase* ó *fras.* por *f.* (femenino). || Parla, parlería, charlatanería.

CHARLADOR, RA, adj. Que charla. || s. V. CHARLATAN.

CHARLADURÍA, f. vulg. V. CHARLA. || V. HABLADURÍA.

CHARLAR, n. fam. Parlar neciamente, hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito.

CHARLATAN, NA, s. El que habla mucho y sin sustancia. || m. El saltimbanquis que decanta la posesion de algun maravilloso específico; curandero que la echa de docto y acertado facultativo; el político que presume de haber imaginado un sistema rentístico-económico-administrativo, como ninguno, en beneficio de los pueblos; el médico que se precia de omniscio, titulándose autor de un remedio universal ó panacea en obsequio de la humanidad doliente; el jurista indocto; el ignaro y verboso farmacópola; el orador adocenado; el fanfarron ó baladron; cualquier tipo de hablador ó embaucador, sin mérito; cualquiera que, á fuerza de charla, se empeña en parecer lo que no es.

CHARLATANEAR, n. fam. V. CHARLAR y PARLAR. || Hacer el charlatan.

CHARLATANERÍA, f. Accion y efecto de charlatanear ó hablar mucho y sin sustancia.

CHARLATANISMO, m. Propiedad, sistema, astucia del charlatan; método engañosamente ponderativo de invenciones propias, para alucinar y explotar los bolsillos del vulgo crédulo y amigo de lo maravilloso, novelesco, sorprendente, etc. || Afectacion de mérito, de valor, etc.

CHARLERÍA, f. vulg. V. CHARLA.

CHARLIDO, m. El canto de la rana.

CHARNECA, f. Bot. Especie de árbol. V. LENTISCO.

CHARNECAL, m. Plantío de charnecas, sitio poblado de lentiscos.

CHARNEL, m. Germ. Dos maravedís, y *charneles* en plural dineros en menudo.

CHARNELA, f. Art. Pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas; como *la caja, la hebilla, etc.* = Especie de visagra que consta de dos piezas, encajada una en otra, unidas por medio de un pasador que las atraviesa. = Nombre dado por los constructores, fabricantes ó artífices de instrumentos matemáticos á la union que tienen entre sí las piernas de un compas, los brazos de una escuadra, etc. || Zool. Parte en que están unidas las dos valvas de una concha, y sobre la cual se efectúan sus movimientos, como imprescindible resorte para ponerlos en juego.

CHARNETA, f. fam. V. CHARNELA.

CHARNIEGOS, m. pl. Germ. Los grillos.

CHARNIQUÉ, f. Germ. La vida.

CHARO, m. Germ. El cielo.

CHAROL, m. Especie de barniz muy lustroso y permanente, que se hace de cierta goma en la China y en el Japon, imitándose hoy perfectamente en varias partes de Europa.

CHAROLAR, a. Dar charol ó de charol; imitar su brillo, etc.

CHAROLERO, m. fam. El que abrillanta, lustra, charola ó barniza de un modo análogo pieles, correas, etc. || Por ext. vulg. V. LIMPIABOTAS.

CHAROLISTA, m. El que dora y charola, que tambien se llama *dorador*.

CHARPA, f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego, como pistolas, trabucos, etc. || Cir. Especie de vendaje que sirve para tener suspendido el brazo, y aproximado al pecho. || Mar. *En charpa*; mod. adv. con que se expresa una de las maneras de orientar la pollaca en los faluchos. V. POLLACA.

CHARQUE, m. prov. Amér. Pedazo delgado de carne de vaca, secada al sol ó al aire sin sal.

CHARQUECILLO, m. El congrio que se pesca en el puerto de Cobija, pueblo del Perú, despues de estar salado como el bacalao.

CHARQUEO, m. Min. El acto de limpiar las piletas de agua, dirigiéndola por canales al tiro.

CHARQUEAR, a. prov. Amér. Secar la carne al sol ó al aire sin sal.

CHARQUICAN, m. prov. Amér. Guiso que se hace del charque.

CHARQUILLO, ITO, m. d. de *charco*.

CHARRADA, f. Dicho ó hecho, accion ó palabra propios de un charro. || Baile peculiar de los charros, que solo se usa entre ellos. || fig. y fam. Cualquier obra, adorno ó cosa análoga, que resulta impropia, cargada, ridícula, chapucera, de mal gusto, sin arte, etc.

CHARRAMENTE, adv. de mod. Con charrada, de una manera charra. = V. CHAPUCERAMENTE.

CHARRANCHA, f. Mar. Grueso barrote que se clava provisionalmente de una cuaderna á otra para mantenerlas equidistantes, cuando se arbolan, hasta tanto que se les ponen las vagaras. = Riostra que se clava en los miembros ó piezas que forman la cuaderna, cuando esta se arma.

CHARRERÍA, f. V. CHARRADA, en su primera y última acepcion. || Por ext. V. CHAPUCERÍA.

CHARRETA, f. Mar. V. CARRETEL, en su tercera acepcion de marina.

CHARRETERA, f. Mil. La divisa militar que puede ser de oro, plata, seda, estambre ó lana, segun la clase del individuo, que se lleva asegurada al hombro y cuyos hilos ó flecos, llamados canelones, cuelgan sobre la parte superior del brazo, sirviendo á un tiempo de distintivo y de adorno. Tambien las hay figuradas, de carton ó metal, suela ú otra cosa, para las clases de tropa. || La tira de paño, seda ú otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzon, para sujetarlo á la pierna por medio de una hebilla pequeña. Se da tambien este nombre á la hebilla misma.

CHARRIOTE, m. ant. V. CHARRO.

CHARRO, RA, s. El aldeano ó campesino de tierra de Salamanca, y del pais de aquel nombre. || La persona basta, grosera, rústica, palurda, etc., como acostumbran ser los paletos. || adj. Falto de arte, de primor, de gusto, de colorido; impropio, defectuoso, irregular, extravagante, ridículo, hablando de cosas, y especialmente de objetos de artes. || Demasiadamente cargado de adorno, de tinta, de sombra, de adherentes, etc., segun el caso de que se trate, segun la cosa en cuestion. || fras. fam. *Estar* ó *ir bien charra una persona*; presentarse ridículamente adornada, con perifollos extravagantes, colores chillones, inusitados atavíos, etc., casi exclusivamente hablando del bello sexo, donde no faltan caprichosas mujeres de todas edades que den motivo á la frase comentada ó á otras por el estilo.

CHARROS, m. pl. Germ. Los grillos.

CHARRÚA, f. ant. Mar. V. URCA.

CHARRUSCAR, a. fam. V. CHAMUSCAR.

CHAS, interj. y onomatopeya significativa del ruido que hacen algunas cosas al romperse, quebrarse ó estrellarse.

CHASCAR, n. Saltar astillas encendidas de la leña. || Met. fam. Echar pestes.

CHASCARRILLO, m. fam. Murmullo, cuentezuelo, etc.

CHASCO, m. Accion y efecto de chasquear: el efecto mas bien. || Burla que se hace de otro engañándolo momentáneamente por entretenimiento ó diversion. || Suceso, éxito ó resultado contrario á lo que se presumia ó esperaba; así se dice: *buen chasco me llevé, se llevó, etc.* || *Abrir á chasco*, fras. fam. Chasquear, zumbar, dar brega á alguno hasta dejarlo picado. || *Dar chasco a alguno*; chasquear. || *Dar chasco alguno*; faltar á su palabra; deslucirse de algun modo cuando se esperaba lo contrario; engañar ó dejar burlada la confianza de los que en él creian; no corresponder á las esperanzas que hizo concebir, que logró inspirar, etc. || *Chasco pesado*; el que trae malas consecuencias. Especie de venganza. Burla de mal género, del peor gusto, etc.

CHASPONAZO, m. Mar. La impresion ó señal que deja una bala en palo, costado, etc., donde no ha hecho mas que rascar un poco. || El mismo paso de refilon de la bala.

CHASQUEAR, a. Engañar, burlar, dejar plantado ó colgado (metafóricamente definiendo) á alguno que no esperaba semejante ocurrencia, que estaba muy léjos de figurarse tal, etc. || Dar chasco por zumba ó entretenimiento, por pasar el rato, por cargar ó aburrir á otro; embromar, chancearse, divertirse á costa ajena. || Manejar el látigo ó la honda haciéndole dar chasquido. || n. Crujir, estallar, dar chasquidos la madera cuando se abre por sequedad, por mutacion de tiempo ú otra causa influyente.

CHASQUEARSE, pron. Llevarse chasco. || Engañarse mutuamente. || Ser chasqueado.

CHASQUI, m. En el Perú el correo de á pié.

CHASQUIDO, m. El sonido, crujido, estridor ó estallido que se causa con el látigo, honda ó cosa parecida en sus efectos, cuando se sacude en el aire con violencia y repeticion. || El chas chas de la madera, ó ruido que hace cuando se abre por demasiado seca, por variacion atmosférica ó cambio notable de temperatura, etc. || Cualquier fragor, ruido ó estrépito análogo al del látigo en su mayor violencia de crujir.

CHASQUISTA, m. inus. Petardista, estafador.

CHATA, f. Mar. Embarcacion americana de dos palos, y como de sesenta toneladas de porte. = Embarcacion de fondo llano, de poco calado, y capaz de admitir mucha carga, que sirve en los arsenales para trasportar pesos de consideracion. = Cualquiera otra embarcacion como goleta, bergantin y aun corbeta, sobre que un buque da accidentalmente la quilla.

CHATEDAD, f. fam. La calidad de ser chato.

CHATESCO, CA, adj. inus. Lo que pertenece á los chatos.

CHATO, TA, adj. Romo, obtuso, aplanado, despuntadamente comprimido. || fam. Epíteto aplicado al que tiene la nariz bastante roma, algo aplastada ó cosa parecida; dícese tambien de la nariz misma, ya de la que afecta la expresada figura, ya de la que se presenta mas breve, mas corta y mucho ménos saliente ó prominente de lo regular, algo levantada ó remangada, etc. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina, hablando de personas. Concluiremos con una acepcion académica. « Se aplica á algunas cosas que de propósito se hacen sin punta y con ménos elevacion que la que regularmente suelen tener otras de otra especie, como embarcacion *chata*, clavo *chato, etc.* || Mar. Dícese de las embarcaciones de fondo plano, y de cierta especie de motones y cuadernales.

CHATON, m. ant. Clavo ó boton chato de que se solia usar por adorno, de varia magnitud, elegancia y primor. || Especie de brillante grueso, particularmente cuando está ensartado con otros de su misma clase.

CHATONADO, m. Germ. El cinto.

CHAUCHA, f. Papa del Perú que madura pronto.

CHAUL, m. Com. Tela de seda, procedente de la China, semejante en el tejido al grodetur, aunque de ménos seda.

CHAULETE, m. ant. V. BLANCHETE.

CHAVAN, f. Germ. La yerba.

CHAVARIA, f. Ornit. Ave indígena de la América meridional: pertenece á la familia de los uncirostros, y es notable porque defiende á las aves domésticas de las de rapiña.

CHAVÉ, m. Germ. El higo.

CHAVÓ, m. Germ. Niño, criatura.

CHAYA, f. prov. Chil. La diversion de echarse agua en el carnaval.

CHAYOTE, m. Fruta de Méjico.

CHAZA, f. En el juego de la pelota la suerte en que la pelota vuelve contrarestada, y se para ó la detienen ántes de llegar al saque; como tambien la señal que se pone donde paró la pelota. = *Chazas corrientes*; condicion que se suele poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condicion debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve, y si pasase de la *chaza* gana. || Mar. El espacio que media entre dos portas de una batería. = V. RANCHO, en su primera acepcion de marina. || fras. *Hacer chazas*, Manej. Mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno á saltitos con las manos siempre levantadas. || *Rechazar la chaza*; volver á hacer la chaza, en el juego de pelota, por duda que hubo en ella.

CHAZADOR, m. El que detiene las pelotas ó está en el juego dedicado á este fin, el cual regularmente se pone en medio del juego; y tambien el que no juega; pero cuida de señalar el sitio de la *chaza*.

CHAZAR, a. Detener la pelota, en el juego de este nombre, ántes que llegue á la raya señalada para ganar. || Señalar el sitio ó paraje donde está la chaza.

CHAZO, m. Carp. Corte que hacen los carpinteros con el hacha en los cantos de un madero, ó con los de la azuela en los de un tablon para labrarlos á plan. = Otro corte que hacen en toda pieza ó punto del casco de un buque, cuya madera quiere reconocerse, sacando con la azuela unas astillas planas como en forma de rebanadas que dejan al descubierto el estado de dicha madera. = Cada una de las señales equidistantes que se hacen en las piezas de arboladura ú otras que han de labrarse á la brusca, para trazar en ellas la respectiva cantidad de madera que ha de quitarse y dejarse en cualquiera de estos puntos. = V. COSPE.

CHE, f. Nombre, pronunciacion, onomatopeya de la letra Ch, y la figura con que se distingue ó señala.

CHEANCO, m. Bot. Raíz de Siam, no bien determinada todavía.

CHEDA, f. Especie de moneda indiana.

CHECHE, voz familiar y vulgar, significativa de fanfarron, perdonavidas, valenton, etc. || Majo, curro, guapeton, etc.

CHECHEAR, n. Articular ó pronunciar tropezando y haciendo una especie de *che che*.

CHECHEO, m. fam. Accion y efecto de chechear.

CHEIRA, f. Art. Pedazo de acero cilíndrico, que sirve para afilar los instrumentos de corte.

CHELIN, m. Moneda inglesa de plata del valor de unos cinco reales de vellon.

CHEMINEL, m. Bot. Especie ó variedad de pera.

CHEMOSIS, m. Patol. La oftalmía cuando ha llegado al mas alto grado.

CHENERO, m. ant. Enero.

CHEPE, m. prov. Per. Nombre propio de hombre, José.

CHEPO, m. Germ. El pecho.

CHERCONEA, f. Com. Tela de Indias de seda y algodon.

CHERINOL, m. Germ. El que es principal en la rufianesca ó ladronesca.

CHERINOLA, f. Germ. Junta de ladrones ó rufianes.

CHERIPEN, m. Germ. El lecho.

CHERLERÍA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cariofiláceas.

CHERMESO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los hemípteros.

CHERNICO, m. Especie de potaje que comen los Indios.

CHERNITO, m. Miner. Especie de mármol parecido al marfil, y de que los antiguos fabricaban sepulcros, por atribuírsele la propiedad de conservar los cadáveres.

CHERPA, f. Germ. La boba.

CHEURRON, m. Blas. Pieza honorífica del escudo, en forma de un medio sotuer, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda por el estilo de un compas abierto.

CHEURRONADO, DA, adj. Blas. Provisto de cheurron ó cheurrones.

CHEZANANCE, f. ant. Farm. Especie de ungüento compuesto de miel y alumbre, con que se frotaba ligeramente el ano, y basta para producir abundantes y dolorosas evacuaciones.

CHIA, f. ant. Manto negro y corto, ordinariamente de bayeta, que se ponia sobre el capuz, y cubria hasta las manos, usado en los lutos antiguos. || ant. Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se le ponia en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caian uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hácia las espaldas, con que solian embozarse. Era este adorno insignia de nobleza y autoridad.

CHIAI-CATAI, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

CHIBA, f. Zool. La cabra jóven.

CHIBAL, m. ant. El ato ó manada de chibos.

CHIBALETE, m. Impr. Cada uno de los banquillos ó armadura que sostiene las cajas.

CHIBATA, f. prov. And. La porra que traen los pastores.

CHIBATO, m. El cabrito que pasa de seis meses y no llega al año.

CHIBETERO, m. El corral ó aprisco donde encierran los chibos ó cabritos.

CHIBIO, m. Ornit. Género de aves formado para una especie de drongo de Nepaul.

CHIBITAL, m. V. CHIBETERO.

CHIBITIL, m. ant. V. CHIBETERO.

CHIBO, m. El macho de cabrío que no pasa de un año, y tambien el cabrito. || provin. La poza ó estanque donde se recogen las heces del aceite.

CHICÁ, f. Especie de bebida americana, obtenida por destilacion de varias plantas. || Baile de los negros, análogo al fandango de los Españoles.

CHICADA, f. El rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que por necesitar de mas regalo apartan los pastores del resto del ganado, para que andando mas despacio y pastando la mejor yerba se restablezcan. || vulg. V. MUCHACHADA y NIÑADA, esto es, cosa de chicos.

CHICALI, m. Ornit. Pájaro lindísimo, pero de oscura é indeterminada familia, comun en los bosques del istmo del Canadá.

CHICALOTE, m. Bot. Planta indígena de Nueva-España, que crece hasta la altura de dos piés, y echa tallos herbáceos, rollizos, ramosos, y con algunas espinas.

CHICARRERO, RA, s. ant. V. ZAPATILLERO. || m. vulg. El que es amigo de chicas ó mozas.

CHICLE, m. prov. Méj. La resina medicinal que destila el zapote.

CHICO, CA, adj. Corto, pequeño, de escaso ó reducido tamaño || Exiguo, módico. || s. El niño ó muchacho. || El adulto, en muchísimos casos, especialmente cuando sus buenas prendas lo constituyen recomendable, etc. Así se dice, por ejemplo: *es un buen chico*, por: es un jóven honrado, un mozo completo, excelente, digno; *es una chica virtuosa, modesta, laboriosa, etc*; con referencia á mujer formada, casadera, núbil, como si chica fuese entónces sinónimo de *doncella, moza*, etc. || Expr. fam. *Chico pleito*; poca cosa, materia insignificante, no trascendental, ligera y despreciable. V. PLEITO. = *Chico con grande*; expr. de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. Metafóricamente denota no excluir ni exceptuar nada de aquello de que se trata. En el primer caso tambien se suele decir: *uno con otro*; en el segundo, *unos por otros*, y varias loc. análogas.

CHICOLEAR, n. fam. Decir chicoleos, galantear, festejar, requebrar, etc.

CHICOLEO, m. Accion y efecto de chicolear. || Galantería, lisonja, requiebro, flor, dicho gracioso y apasionado para halagar la vanidad, el amor propio y frívola cabeza de las mujeres, regularmente con no muy santos fines por parte de los hombres. || Por ext. fam. V. DEVANEO.

CHICOREA, f. ant. V. ACHICORIA.

CHICORÁCEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la achicoria. = *Chicoráceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas, sinantéreas, de flores compuestas, de que la achicoria es uno de los géneros mas notables.

CHICÓREO, CHICORÍNEO, CHICORIÁCEO, EA, adj. Bot. V. CHICORÁCEO.

CHICORIA, f. V. ACHICORIA.

CHICORROTICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *chico*.

CHICORROTIN, adj. El chico pequeño. Es mas usado *chiquirritin*.

CHICOTE, TA, s. fam. Persona jóven robusta, sana, rolliza, fuerte y bien configurada. || m. Mar. Cualquier extremo, cabo, remate ó punta de cuerda, ó cualquier pedazo pequeño separado. || fam. El cigarro puro. || f. Bot. Una de las cuatro especies conocidas de la pimienta de Guinea.

CHICOZAPOTE, m. Bot. El fruto del árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un melocoton grande, de carne blanca amarillenta, muy blanda y dulce especialmente al principiar á pudrirse.

CHICUELO, LA, s. dim. de *chico*.

CHICHA, f. fam. La carne cocida, guisada ó comestible de otro modo, en el lenguaje usado con los niños por sus madres, nodrizas, etc. || Bebida hecha de maiz y usada por los Indios. || adj. Mar. Dícese de la calma completa. || fras. fam. *Ser cosa de chicha y nabo*; ser cosa insignificante, de poca ó ninguna entidad é importancia, despreciable, etc. = *Tener pocas chichas*; tener poquísimas carnes ó fuerzas, estar débil, lánguido, mórbido, enclenque, valetudinario, etc., segun el caso.

CHÍCHARO, m. prov. And. V. GUISANTE.

CHICHARRA, f. fam. Entom. V. CIGARRA. || *Ser una chicharra*, ó *hablar como una chicharra*; fras. fam. con que se moteja á alguno de grande hablador. = *Cantar la chicharra*; fras. fam. con que se nota que hace gran calor, por ser entónces la época en que mas canta aquel insecto.

CHICHARRAR, a. V. ACHICHARRAR.

CHICHARRARSE, pron. V. ACHICHARRARSE.

CHICHARRERO (SER UN), fras. fam. que se dice del sitio ó paraje muy caluroso.

CHICHARRO, m. Ictiol. Pez de mar, especie de atun, de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso recostada hácia la cola, y una fila de escamas ásperas como una sierra á cada costado. Hállase en las costas de Cantabria y de Canarias. || ant. V. CIGARRA.

CHICHARRON, m. Lo que resta exprimido, enjuto y tostado de cada pedazo de manteca de cerdo tórridamente frito. || Bot. Árbol muy alto y grueso de la isla de Cuba, cuya madera durísima, y de color ceniciento, se usa en la construccion de buques.

CHICHE, m. Salsa ó pasta formada de pececillos de algunos rios de América.

CHICHEAR, a. fam. Llamar á alguno con la interjeccion *chi chi*.

CHICHERÍA, f. Fábrica de chicha, en Indias; la casa ó tienda en que se vende dicha bebida.

CHI CHI, interj. que sirve para llamar la atencion.

CHICHÍ, f. Germ. La cabeza.

CHICHILLA, f. El fleco de la manta de los Indios.

CHICHINA, f. prov. Amér. La reunion de las arenas de rio para sacar el oro.

CHICHISVEAR, n. fam. Andar en chichisveos.

CHICHISVEO, m. Galanteo, festejo, obsequio continuado de un hombre á una mujer. Pero añade la Academia: «llámase tambien así el mismo que obsequia; y así se dice, fulano es el *chichisveo* de fulana.»

CHICHON, m. El bulto que se forma en la cabeza, especialmente en la frente, á consecuencia ó de resultas de alguna contusion, de cualquier golpe.

CHICHONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *chichon*.

CHICHONERA, f. fam. Especie de gorrito ó cosa parecida, que se pone á los niños en la cabeza para preservarla de golpes ó chichones.

CHICHOTA, f. provin. Solo se usa en la frase: *no faltar chichota*, que vale sin faltar la mas mínima circunstancia.

CHIFLA, f. Especie de silbato. || Instrumento de hierro acerado de la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera. Usan de él los libreros para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros en pasta. || ant. *La espadilla*, en el juego de naipes. || V. CHIFLADURA.

CHIFLADERA, f. V. CHIFLA, en su primera acepcion.

CHIFLADOR, RA, s. vulg. El que chifla ó bebe mucho. || adj. Que chifla.

CHIFLADURA, f. Accion y efecto de chiflar.

CHIFLAMIENTO, m. V. CHIFLADURA.

CHIFLAR, n. Silbar con la chifla verdaderamente, ó solo con la boca imitándola. || a. Art. Adelgazar y raspar las pieles de los libros con el instrumento denominado *chifla*. || Silbar ó dar una silba á alguno; correr, afrentar, escarnecer, mofarse, hacer irrision ó burla en público. || vulg. Beber mucho y muy de prisa, ó con presteza suma, especialmente hablando de los que beben con exceso vinos ó licores.

CHIFLARSE, pron. fam. Burlarse, mofarse de alguno, de sí propio, ó mutuamente. || vulg. Fastidiarse, salir mal, llevarse chasco en alguna cosa, etc. || Beberse tanto ó cuanto, echarse ó tirarse al coleto razonable cantidad de líquido espirituoso, singularmente por apuesta. || Ser chiflado.

CHIFLATO, m. V. SILBATO.

CHIFLE, m. Chifla ó chiflo. || Cetr. Especie de silbato ó reclamo para cazar aves. || Mar. El cuerno donde se guarda la pólvora para cebar los cañones.

CHIFLETE, m. V. CHIFLA.

CHIFLIDO, m. El sonido de la chifla, ó el silbo que la imita.

CHIFLON, m. Min. Labor subterránea larga y profunda.

CHIGUIRE, m. Animal anfibio de la Guyana.

CHIJÉ, m. Germ. Achaque.

CHILACAYOTE, m. V. CIDRACAYOTE.

CHILDRENITA, f. Miner. Sustancia cristalizada en octaedros romboidales, bastante dura, compuesta de ácido fosfórico, de alúmina y óxido de hierro. Su color es amarillento ú oscuro.

CHILE, m. Ictiol. Nombre específico de muchos pescados de diferentes géneros, que se encuentran en Chile. || prov. Méj. El pimiento llamado ají.

CHILENO, NA, y **CHILEÑO, ÑA**, s. El natural de Chile. || adj. Perteneciente á Chile ó á sus naturales.

CHILIHUEQUE, m. Especie de llama ó carnero de América.

CHILINDRINA, f. fam. Bagatela, fruslería, objeto insignificante, cosa de poca importancia ó entidad.

CHILINDRON, m. Juego de naipes, que se verifica entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar echando las cartas que se siguen unas á otras en el número y pinta, como as, dos, tres; y si no tiene cuatro, pasa al segundo ó al que lo tuviere, quien continúa echando cuatro, cinco, seis, y así hasta sota, caballo y rey, cuyas tres cartas constituyen lo que se denomina *chilindron*. El que echa el rey, torna á empezar por la que quiere, y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que no se han descartado, la cantidad que se convino al empezar el juego.

CHILMOLE, m. Salsa usada en la América septentrional que se hace con chile y tomate.

CHILPELAGUA, f. Bot. Una de las cuatro especies de pimienta de Guinea.

CHILÚE, m. prov. Amér. Una olla grande en que se hace la chicha.

CHILLA, f. Instrumento de que se sirven oportunamente los cazadores, para imitar el chillido de ciertos animales, como de la zorra, la liebre, el conejo, etc. = Especie de tabla corta, muy delgada y de ínfima calidad.

CHILLADA, f. En el juego del mediator, la precision de entrar el que tiene la espadilla, cuando todos los demas han pasado.

CHILLADERA, f. fam. El flaco, la parte sensible que alguno tiene, así en lo físico como en lo moral.

CHILLADO, m. provin. El techo compuesto de alfajías ó listones de madera y de tablas de chilla. Llámase tambien así en Extremadura, cuando lleva ladrillo por tabla, ó es de cañizo cubierto con una capa ó torta de cal, etc.

CHILLADOR, RA, s. El que chilla. || adj. Que chilla.

CHILLADURA, f. Accion y efecto de chillar. || V. CHILLIDO.

CHILLAMIENTO, m. V. CHILLADURA.

CHILLAR, n. Dar, lanzar, arrojar, emitir ó despedir chillidos. || Imitar el chillido de los animales de caza, por medio del instrumento llamado *chilla*. || Hacer alguna cosa ruido y cierto sonido cuando se frie, ó cuando el tocino ó grasa cae en la lumbre. || Gritar, clamar, vociferar, levantar la voz, etc. || Rechinar, cantar, chirriar, causar insoportable estridor el eje del carro, por no estar untado, etc. Úsase en ciertos casos como impersonal, especialmente sobre motivos de la acepcion cuarta.

CHILLERA, f. Mar. Tabloncillo clavado de canto en cada chaza de la armadura del buque, que sirve para colocar las balas que han de tenerse á mano en un combate. = Pequeño cerco cuadrado ó triangular formado en la cubierta con listones ó barrotes entre cañon y cañon, para colocar algunas balas y metralla. — *volante*; cajon con divisiones en que se colocan balas y metralla, para el servicio accidental de un cañon.

CHILLERON, m. Cerco cuadrangular que se forma en varios puntos de la crujía de las baterías, para depósito de las municiones de respeto.

CHILLIDO, m. Sonido agudo, penetrante, incómodo y desapacible de la voz. || Grito desesperado, especie de alarido. ||

Cualquier rumor ó ruido análogo al sonido explicado en primer término.

CHILLO, m. V. CHILLA, en su primera acepcion.

CHILLON, NA, adj. Que chilla. Se usa mucho mas *chillador*. ‖ s. El que chilla mucho, regularmente con poco ó ningun motivo. ‖ adj. Epíteto que se aplica á los colores demasiado fuertes, animados, vivos, que prueban no pocas veces mal gusto y rareza de eleccion en la persona que los lleva. ‖ Aplícase igualmente al clavo propio para clavar tablas de chilla. Sustantívase, tal cual vez, en la terminacion masculina. ‖ *Chillon real*; clavo mayor que el chillon ordinario; sirve para clavar tablas mas gruesas que las de chilla.

CHIMBADOR, m. prov. Per. El caballo muy alto en que se pasan los rios, y el jinete que lo monta. ‖ El indio que reconoce el vado y guia al pasajero que va montado en este caballo.

CHIMENEA, f. El hogar ó fogon para guisar y calentarse, etc., que tiene un cañon, tubo, conducto ó agujero por donde sale el humo = La parte del cañon ó conducto fumívomo, que sobresale por el tejado, y afecta varias formas, segun el capricho, ingenio ó gusto del arquitecto, del albañil, etc. ‖ En las llaves nominadas de piston, el cañoncito en que encaja este y por el cual se comunica el fuego á la carga. ‖ fig. y fam. Se suele tomar por la cabeza en algunas frases; y así del que está tomado del vino se dice: que se le subió el humo á la *chimenea*.

CHIMÓ, adj. Germ. Achicado.

CHIMORRAR, a. Germ. Achicar.

CHIMORRÍ, pron. Germ. Achicarse.

CHIN, m. Germ. La patria.

CHINA, f. Nombre genérico extensivo á toda piedra pequeña, ó bien fragmento de tal. ‖ Bot. La raiz medicinal de una yerba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla, procedente de la China y de América, en cuyas regiones se cria. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, durísima, inodora, y de color pardo rojizo. ‖ Com. Cierta clase ó rico género de finísima loza, procedente asimismo de la China, ora delicadamente lisa y sencilla, ora de adornos y figuras llena en variadas y vistosas hechuras; como los magníficos jarrones, los elegantísimos y costosos floreros, las mil figuras afiligranadas, cuyo primor artístico recrea.=Género de loza fina, por otro nombre porcelana, que imitando con mas ó ménos semejanza y arte la muy preciada del celeste imperio, constrúyese y progresa en diferentes fábricas de Europa. V. PORCELANA. ‖ La suerte que echan los muchachos, metiendo una piedrecita ú otra cosa equivalente en el puño, y presentando ambas manos cerradas, pierde aquel que señala ó designa la mano en que está la piedra. ‖ Com. Tejido de seda ó lienzo que viene de la China; y el labrado en Europa á imitacion del asiático oriental ó chinesco, cuyo nombre usurpa como para circular garantido. ‖ *Media china*; tejido de seda ó lienzo mas ordinario que la china. ‖ *Echar china*, fras. fam. Contar las veces que uno bebe en la taberna, aludiendo á la costumbre de que cada vez que uno bebia echaban una china en la capilla de la capa, y despues al tiempo de la paga las contaba el tabernero y las cobraba. ‖ fras. fig. *Tocarle á uno la china*. V. TOCARLE Á UNO LA SUERTE. = *Tropezar en una china*; detenerse ó pararse en cosas de poquísima importancia, etc.

CHINAMPA, f. Isleta ó jardin flotante en la laguna de Méjico.

CHINAR, a. ant. V. RECHINAR. ‖ Germ. Cortar.

CHINARRAZO, m. vulg. Golpe de chinarro, contusion ó herida hecha con él.

CHINARRO, m. Piedra algo mayor que la china. ‖ aum. de *china* ó piedra.

CHINARRON, m. aum. de *chinarro*.

CHINATEADO, m. En las minas del Almaden, cierta cama de piedra menuda que se echa sobre la gruesa, para armar los hornos.

CHINAZO, m. aum. de *china*. ‖ Golpe dado con china ó piedrecilla.

CHINCAPINO, m. Bot. Especie de castaño enano, indígena de la Virginia.

CHINCATE, m. prov. Amér. El último azúcar moreno que sale de los calderos.

CHINCHAR, a. fam. Moler, molestar.

CHINCHARRAZO, m. fam. Golpe grande que en alguna pendencia se da con la espada de plano, ó con otra arma equivalente, como el sable.

CHINCHARRERO, m. Sitio ó lugar donde hay peste de chinches, copia ó sin número de ellas. ‖ Barco pequeño que usan en Indias para pescar.

CHINCHE, f. Entom. Insecto del tamaño de una lenteja, cuya forma en parte afecta, sin alas, la cabeza inclinada hácia abajo, y con dos antenas. Es fetidísimo ó repugnantemente apestoso, corre mucho, con especialidad de noche, pica y chupa la sangre, y abunda en las casas, pero sobre todo en los lechos, durante la fuerza abrasadora y canicular del estío. La chinche lleva consigo su venganza, y no la matará impunemente el hombre de mas narices. ‖ fig. El sugeto apestoso de puro fastidioso; en esta y otras acepciones análogas, se masculiniza la voz, autorizándolo el uso; por ejemplo: *N. es un chinche, no puedo ver á esos chinches, me aburre ese chinche de hombre, etc.* ‖ fras. *Caer ó morir como chinches*; haber ocurrido una mortandad horrorosa, incalculable, etc. = *No hay mas chinches que la manta llena*; dícese ponderando la abundancia ó copia de cosas perjudiciales, molestas, nocivas, etc. ‖ *Tener de chinches la sangre*; fras. fig. y fam. con que se explica que alguno es sumamente pesado, fastidioso, incómodo ó molesto, segun la Academia.

CHINCHERO, m. ant. Tejido de mimbres ó listones de madera con varios agujerillos, que se ponia al rededor de las camas para recoger las chinches, y sacudirlas despues.

CHINCHIAR, n. Germ. Nadar.

CHINCHILLA, f. Zool. Género de mamíferos rumiantes: animal cuadrúpedo, indígena de la América meridional, del Asia y de otras regiones, doble mayor que la ardilla y semejante á ella. ‖ Com. La piel del animalejo de este nombre, útil y aun preciosa para varios usos.

CHINCHÍLLIDO, DA, adj. Zool. Parecido á la chinchillida. = *Chinchillidos*, m. pl. Familia de mamíferos rumiantes, indígenas de América.

CHINCHO, m. Carpint. Aplomo pequeñito de que usan los carpinteros, para esgarabotear las piezas.

CHINCHOLOGIA, f. Tratado sobre las chinches.

CHINCHORRERÍA, f. ant. Ficcion, patraña, mentira, burla, engaño, bola, pajarotada, cuento, fábula, conseja, etc. ‖ fam. Hablilla, chisme, enredo, cuento, etc.

CHINCHORRERO, RA, s. Chismoso ó chismógrafo, cuentero, soplon; el que se ocupa en traer y llevar chismes, especies capaces de malquistar á los relacionados ó amigos, etc., el que se vale de chinchorrerias. ‖ ant. Embaucador, embaidor, embustero, propagador de falsas especiotas, etc. ‖ adj. Abundante en chinches: v. g. *las casas de Madrid son muy chinchorreras. El pino es muy chinchorrero.*

CHINCHORRO, m. Pesc. Especie de red á modo de barredera, semejante á la jábega, aunque algo menor. ‖ Mar. Embarcacion de remos muy chica y la menor de á bordo. = Especie de balsa que usan para la pesca los Indios del mar Pacífico. = La red en que se aferra el contrafoque á la boca del bauprés.

CHINCHOSO, SA, adj. fig. y fam. Que se aplica á la persona molesta y pesada, segun la Academia.

CHINDO, f. Germ. La partera.

CHINDÓ, m. Germ. El parto.

CHINDORRÉS, m. pl. Germ. Los hijos.

CHINELA, f. Especie de calzado á modo de zapato sin orejas ni talon. Los hombres, segun la Academia, solo dentro de casa lo usan; las mujeres dentro y fuera. ‖ Por ext. El zapato ya viejo ó deteriorado, que se suele llevar en chancleta. ‖ Especie de chapin de que usan las mujeres sobre el calzado en tiempo de lodos. V. CHANCLO.

CHINERÍA, f. Conjunto de chinas.

CHINESCO, CA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la China y á sus naturales, análogo ó parecido á las cosas de aquel país, propio ó peculiar de él, etc. ‖ m. Instrumento músico compuesto de un pabellon de bronce rodeado de campanillas y cascabeles. Se usa en las músicas militares. ‖ mod. adv. *A la chinesca*; al estilo, uso ó usanza de la China; segun el gusto, conforme á los hábitos de sus indígenas, etc. ‖ *Sombras chinescas*. V. SOMBRA.

CHINET, m. Germ. El alguacil.

CHINFLAINA, f. Art. Armazon ó fieltro de los sombreros de seda y castor.

CHINFONÍA, f. Especie de gaita que suena volteando una cigueña.

CHINGANA, f. prov. Per. Cueva, socavon ó conducto subterráneo. ‖ Nombre de los bailes que se dan en las inmediaciones de las ciudades los dias festivos ó con motivo de algun regocijo público.

CHINGANEAR, n. prov. Per. Concurrir á los bailes llamados chingana.

CHINGARSE, pron. Emborracharse. ‖ ant. Amedrentarse, cortarse.

CHINGUIRITO, m. prov. Méj. El aguardiente de cañas que se extrae de las heces del azúcar. ‖ prov. Cub. Un trago de aguardiente ó de otro licor

CHINOBARÓ, m. Germ. El gobernador.

CHINORIA, f. Germ. Bajeza.

CHINORÓ, m. Germ. Criatura.

CHINORRÉ, m. Germ. El chico, el querido.

CHINORRÍ, adj. Pequeño.

CHINILLA, ITA, f. d. de *china*, piedra.

CHINI, m. Boquilla de la laguna de Chucuito.

CHINILLA, f prov. Per. Niña.

CHINO, NA, s. El natural de la China. Perteneciente á la China ó á sus naturales. ‖ *¿ Somos chinos?* fras. fam. de que se usa para dar á entender á quien pretende engañar, que no es fácil lo consiga; aludiendo á la opinion poco fundada de que los Chinos son simples. ‖ m. El idioma chino, la lengua china.

CHINSANGO, m. Bot. Planta de la Tartaria y del Canadá, no clasificada todavía.

CHINUTRÓ, f. Germ. La husa.

CHIOCOCA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, que comprende siete ú ocho especies pertenecientes á la América ecuatorial.

CHIPA, f. prov. Amér. Cestilla de palos y hojas que usan los Indios para llevar fruta. ‖ Correa de cuero. ‖ Red de cuero.

CHIPIRON, m. Nombre dado al calamar, en las costas de Cantabria. V. CALAMAR.

CHIPOLATA, f. Especie de guisado compuesto á la italiana, de donde toma el nombre.

CHIPORRO, m. Germ. El aliento.

CHIPRAR, n. Germ. Asomar.

CHIQUEAR, a. prov. Cub. Mimar. ‖ pron. Cuidarse.

CHIQUEN, f. Germ. La tierra.

CHIQUEO, m. prov. Cub. Mimo.

CHIQUEON, NA, s. prov. Cub. Mimado.

CHIQUERO, m. Zahurda, pocilga donde se recogen los cerdos por la noche. ‖ prov. Extr. Especie de choza pequeña donde se recogen de noche los cabritos. ‖ prov. And. La jaula donde se encierra el toro que se ha de correr.

CHIQUI, m. Bot. Palmera de la América meridional, que no se puede referir á género alguno conocido ó determinado. ‖ prov. Per. Papagayo pequeño.

CHIQUICHAQUE, m. El que solo tiene por oficio aserrar piezas gruesas de madera, donde le llaman; segun la Academia. V. SERRADOR.

CHIQUILICUATRO, m. V. CHISGARABÍS.

CHIQUIHUITE, m. prov. Méj. Cesto de mimbres.

CHIQUILLERÍA, f. fam. Multitud, muchedumbre, concurrencia de chiquillos. ‖ *Toda la chiquillería*; todos los chicos en general.

CHIQUILLO, ILLA, adj. dim. de *chico* ó niño. ‖ *Dejarse de chiquillas, ó no andarse en ó con chiquillas, etc.*, loc. fam. No detenerse en pequeñeces ni nimiedades, dejarse de cumplimientos é ir al grano, al negocio, sin rodeos ni circunloquios, etc.

CHIQUINEZ, f. ant. Niñez. ‖ provin. Pequeñez.

CHIQUIRRITICO, CA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. d. de *chico* ó pequeño, etc.

CHIQUIRRITIN, NA, adj. d. de *chico* ó niño pequeño. ‖ V. TAMAÑITO.

CHIQUITICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *chico*.

CHIQUITO, ITA, adj. dim. de *chico*. ‖ fam. Querido; especialmente en ciertas loc. como de afecto íntimo y antiguo, etc. ‖ *Hacerse chiquito ó el chiquito*, fras. fig. y fam. V. HACERSE EL PEQUEÑO. ‖ *Dejarse de chiquitas*. V. DEJARSE DE CHIQUILLAS.

CHIRAPA, f. prov. Per. Lluvia con sol.

CHIRCATE, m. Manta cuadrada de algodon con que las indias de la Nueva-Granada cubren su desnudez.

CHIRIBITAS, f. pl. fam. Partículas, moléculas, corpusculillos, átomos que, vagando en el interior de los ojos, ofuscan, empañan, nubilan ó enturbian la vista. ‖ *Echar chiribitas*. V. ECHAR PESTES.

CHIRIBITIL, m. Desvan, camaranchon, rincon ó escondrijo bajo y estrecho, etc. ‖ fras. fam. *Vivir en un chiribitil*; habitar en pieza ó cuarto sumamente pequeño y reducido.

CHIRICLES, m. Especie de papagayo de los bosques de Marañon.

CHIRICOTE, m. Ornit. Especie de roscon del Paraguay.

CHIRIGAITA, f. prov. Murc. V. CIDRACAYOTA.

CHIRIGOTE, m. prov. Cub. Chanza.

CHIRIGOTEAR, n. y pron. prov. Cub. Chancearse.

CHIRIGOTERO, RA, adj. prov. Cub. Chancero.

CHIRIMBOLOS, m. pl. Se llaman los trebejos ó trastos amontonados en alguna parte.

CHIRIMÍA, f. Mús. Instrumento músico de boca, de tres cuartas de largo, derecho, encañonado y con diez agujeros para el uso ó juego de los dedos, indispensables móviles de la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca tiene una lengüeta de caña, propia para introducir el aire necesario. ‖ m. El que tiene por oficio tocar este instrumento; tañedor, tocador, profesor de chirimía. Úsase tambien en el sentido irónico ó burlesco.

CHIRIMOYA, f. Bot. El fruto de un árbol del mismo nombre, que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un meloncito, con la cáscara gruesa, cubierta de ciertas prominencias carnosas á manera de escamas, de color verdoso, y con las pepitas de color negruzco. Es muy estimado por su agradable y á veces exquisito sabor.

CHIRIMOYO, m. Bot. Árbol de América, bastante corpulento y ramoso, que tiene la flor sumamente aromática, y de solas cuatro hojas muy gruesas, á modo de un tallo verde por dentro, y dividido por fuera en cuatro partes.

CHIRINOLA, f. Bagatela, fruslería, cosa de poca entidad, etc. ‖ Juego de muchachos, algo parecido al de los bolos. Pónense nueve bolillos y otro que llaman el *cuatro*, y se tira, esforzándose á quien mas derriba. ‖ fras. fam. *Eso es una chirinola*; eso no vale nada, nada supone ó significa eso, eso y nada todo es uno, etc. = *Estar de chirinola*; estar de fiesta, de chunga, de excelente ó buen humor; estar alegre, divertidísimo, etc.

CHIRIPA, f. En el juego de billar la suerte favorable que se gana por casualidad. ‖ Casualidad, contingencia, suerte, fortuna, etc. ‖ fras. fig. *Tener una chiripa*; hacer suerte ó proporcionársele á uno alguna ocasion de medrar, de subir, de reponerse ó redondearse, etc.

CHIRIPÁ, m. Pedazo de bayeta de color claro que lleva la gente pobre de Buenos-Aires y Montevideo, y les cubre desde la cintura hasta mas abajo de las rodillas. ‖ *Gente de chiripá*; nombre que en las mismas partes se da á la canalla ó gentuza.

CHIRIPEAR, n. Ganar tantos por golpes fortúitos ó hechos casualmente, en el juego de billar.

CHIRIPERO, m. El que juega mas por acaso que por arte y golpes ó jugadas maestras, en el juego de billar. ‖ Por ext. fig. y fam. El que tiene chiripa ó suerte propicia.

CHIRIPON, m. Ocasion muy favorable, fortuna loca, gran chiripa.

CHIRIVÍA, f. Bot. Género de la familia de las umbelíferas: planta hortense, con las hojas algo parecidas á las del apio, el tallo acanalado y bastante alto, las flores en forma de parasol, pequeñas y amarillas, y las semillas de dos en dos. Su raiz tiene la figura de un huso, como los nabos; es blanca, rojiza, algo olorosa, y lo único que se come de toda la planta.

CHIRLA, f. Género de marisco, sinónimo de *almeja*.

CHIRLADA, f. Germ. Golpe de palo.

CHIRLADOR, RA, s. El que chirla ó vocea recia y desentonadamente. || adj. Que chirla.

CHIRLADURA, f. fam. Accion y efecto de chirlar.

CHIRLAR, n. Hablar atropelladamente y metiendo mucho ruido. || Vocear, vociferar, berrear, gritar. || Germ. Hablar. || vulg. V. CHISMEAR.

CHIRLATA, f. Mar. Pedazo de tablon ó tabla con que se cumple lo que falta á alguna pieza. = Pedazo de tabla con que se refuerza exteriormente un palo, ó se evita que tenga juego.

CHIRLATAR, a. Mar. Poner chirlatas.

CHIRLE, m. Estiércol del ganado, especialmente el de ganado lanar. || loc. fig. y fam. *Agua chirle*; dícese de algunos líquidos que no han sido bastante espesados, para el uso á que se destinan; como *del chocolate claro, del caldo sin sustancia, etc.*

CHIRLERIN, m. Germ. Ladroncillo.

CHIRLERO, RA, adj. vulg. Chismoso, cuentero, etc. Sustantívase á menudo.

CHIRLO, m. Especie de herida prolongada en el rostro, como la que hace una cuchillada. || El costuron, señal ó cicatriz que deja la herida de instrumento cortante, despues de curada.

CHIRLOMIRLO, m. Burl. Muy hablador, por algo bebido ó achispado.

CHIRLON, m. Germ. Hablador.

CHIRONA, f. fam. La cárcel.

CHIRPIA, f. Roble ó castaño noval.

CHIRRIADOR, RA, adj. Que chirria.

CHIRRIADURA, f. ant. V. CHIRRIDO.

CHIRRIAMIENTO, m. Accion y efecto de chirriar. || ant. V. CHIRRIDO.

CHIRRIAR, n. Hacer, causar ó producir estridor con agudo sonido cualquier cosa aplicada al fuego conforme la va penetrando su irresistible accion; como el tocino cuando se frie, el aceite cuando empieza á hervir ó se le echa, hirviendo ya, agua, pan, etc. || Rechinar, crujir, cantar hiriendo desagradablemente el ménos delicado tímpano cualquier carro cargado ú otra máquina por el estilo, cuando luden las ruedas con el eje, etc. || Sonar agudamente y de manera análoga á la expuesta cualquier cosa ú objeto. || Chillar, gritar, gorjear desapacible y desgarradoramente las aves que no cantan con armonía. || Por ext. fam. Chocar el tenedor de metal contra el plato de loza, porcelana ó china, produciendo un sonido tan repercusivo, hiriente y desagradable que penetra al parecer los mismos dientes, y ocasiona la mas incómoda sensacion, que seguramente no es para repetida.

CHIRRICHOTE, m. ant. Necio, presumido. Hoy tiene uso en algunas partes de la Mancha.

CHIRRIDO, m. El acto y efecto de chirriar. || Voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves. || Cualquier sonido brusco, desapacible, repercusivo, hiriente, agudamente desgarrador y destemplado, etc., segun el caso.

CHIRRIO, m. El ruido, estrépito ó estridor agudo y desapacible que hacen algunos carros y carretas.

CHIRRION, m. Carro fuerte que chirria mucho y sirve para sacar basura. || Carro de dos ruedas, tirado por una sola caballería.

CHIRRIONERO, m. El mozo ó criado que conduce un chirrion.

CHISCHÁS, m. fam. Onomatopeya expresiva del ruido de las armas ludientes, y de otros ruidos análogos.

CHISGARABÍS, m. fam. El hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. || Ente ridículo y despreciable, especie de trastuelo que se cuela en sociedad donde no lo ven con gusto, por lo chismógrafo é indigno. || Nombre festivamente dado á los niños demasiado traviesos é inquietos, que por doquiera bullen y todo lo trastornan. Tambien se aplica á los que son díscolos, rebeldes, obstinados, etc., como sinónimo de *bicho*.

CHISGUETEAR, n. Beber á chisguetes. || Echar chispas de saliva al hablar ó respirar.

CHISGUETE, m. fam. Trago, sorbo, ó corta cantidad de vino que se bebe. Úsase comunmente en la frase: *echar un chisguete*, ó en otra parecida.

CHISMAR, a. ant. V. CHISMEAR.

CHISME, m. Cuento, enredo, soplo, hablilla, murmuracion con que alguno intenta meter cizaña entre las personas, desavenirlas ó malquistarlas, refiriendo lo que deberia callar, lo que se le dijo en confianza, ó pudo saber y no debió referir, etc. || Cualquiera especie malignamente urdida, y comunicada con perversa intencion. V. INTRIGA. || m. pl. Baratijas, zarandajas, trastos ó muebles pequeños, especialmente cuando estorban; así se dice: *quita ó aparta de ahí todos esos chismes, etc.* || fam. V. AVISO, en el plural. || V. BÁRTULOS.

CHISMEADOR, RA, s. V. CHISMOSO.

CHISMEAR, n. Traer y llevar chismes, andar en cuentos, atizar ó promover rencillas, urdir tela de escándalo, de enemistad, de encono; sembrar discordia; malquistar, desavenir, descomponer los ánimos unidos, las buenas ó amistosas relaciones, etc., segun el caso en cuestion. Úsase tambien como impersonal, por decirse, contarse, murmurarse ó susurrarse en corrillos tal especie, tal cosa, etc.

CHISMERÍA, f. ant. Accion y efecto de chismear || Ocupacion ó ejercicio del chismoso. || ant. V. CHISME.

CHISMERO, RA, s. fam. V. CHISMOSO.

CHISMOGRAFÍA, f. La ocupacion de chismear, el miserable oficio de chismoso. || Revelacion de cuentos ó chismes. || Relacion de los chismes y cuentos que corren.

CHISMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la chismografía.

CHISMÓGRAFO, FA, s. El que se ejercita en la chismografía; corredor de oreja; cuentero. Esta voz es á *chismoso*, como *historiógrafo* á *historiador*.

CHISMOSO, SA, adj. Que se emplea en traer y llevar chismes, que se ocupa de cuentos y enredos análogos á las distintas especies de chismografía. Sustantívase con frecuencia en ambas terminaciones.

CHISPA, f. Partícula ó molécula ígnea, que salta de la lumbre ó de cualquier cuerpo que contiene átomos recónditos de fuego, una vez puestos en accion por alguna causa influyente; así del pedernal herido con el eslabon, saltan chispas; así de diferentes materias combustibles destácanse en momentos numerosas *chispas*, apénas arrimadas al fuego que impieza á penetrarlas. || provin. La escopeta corta. || Especie de diamante muy pequeño. || Gota pequeña de agua de las que caen cuando empieza á llover ó llueve muy menudo. || fig. La parte pequeña de algun cuerpo ó el cuerpo muy pequeño: *migaja*; y así se dice: no le dieron ni una *chispa*. || fig. Rasgo de talento; penetracion, elevacion, viveza, agudeza de ingenio; así es muy frecuente la loc. *hombre de chispa*, por, hombre de ingenio, talento despejado, etc. = Sensacion pasajera, movimiento ó impulso interior que pueden originar un cambio de ideas, de hábitos, de costumbres, etc., en moral y durable metamórfosis; así en las fras.: *despertóse en mi pecho una chispa de aquel fuego amoroso que ardió en mi corazon cuando era suyo; no basta una chispa de remordimiento para tornar á la virtud, etc.* = Resto, residuo, algo, poco, lo último, el recuerdo de una cosa: v. g. *si aun te queda una chispa de honor, vuelve por el mio; ni chispa de pasion en su alma queda, está vacía; no brillará una chispa de aquel fuego, extinguióse del todo; ni aun le queda una chispa de esperanza, etc.* || vulg. Embriaguez, borrachera, turca, mona, zorra, lobo, y otra porcion de términos vulgares con que se designa el feo y degradante estado del hombre perdido que deja su corazon en el fondo de un vaso. Así son frecuentes las fras.: *tiene una chispa que no puede moverse; coger una chispa*. V. ACHISPARSE. || fig. Viveza, prontitud, expedicion, ligereza extraordinaria. || pl. Germ. Chismes. || pl. Interjeccion que sirve para expresar admiracion ó disgusto, y vale *fuego!* || fras. fig. y fam. *Echar chispas*; prorumpir en amenazas, dicterios y maldiciones; dar muestras harto bruscas de cólera y enojo, de iracundia y furor; estar ó ponerse como frenético y rabioso, etc. = *Ser una chispa*; ser muy viva, muy ágil y despierta alguna persona; pecar de listo, de avispado, de lince, etc., algun sugeto.

CHISPAR, n. Germ. V. CHISMEAR.

CHISPAZO, m. aum. de *chispa*, especialmente en varias acepciones metafóricas. || La accion y efecto de saltar la chispa del fuego; el daño que hace, etc. || fig. y fam. Cuento ó chisme que uno lleva á otro; y así se dice: ir con el *chispazo*, dar el *chispazo*.

CHISPEAR, n. Echar, lanzar, arrojar ó despedir chispas. || Relucir, brillar, deslumbrar ó resplandecer mucho. || V. ESCINTILAR. || Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas pequeñas de agua || fras. fig. *Chispear de cólera*. V. ECHAR CHISPAS.

CHISPEO, m. Accion y efecto de chispear. || Resplandor, brillo oscilatorio, escintilante, como el de una estrella fija.

CHISPERO, m. El que hace badiles, trébedes y otros cosas menudas de hierro. || El que recorta ó vende piedras de chispa. || adj. Epíteto aplicado al cohete que arroja muchas chispas.

CHISPO, m. fam. V. CHISGUETE y TRÍNQUIS. || — *pa*, adj. Ebrio, bebido, borracho, embriagado, beodo, alegrillo, etc., en lenguaje muy vulgar. = fras. *Estar chispo*; haberse achispado, haber bebido vino ó licores, en términos de no regir perfectamente la cabeza de uno, aunque se beba poco, si ese poco trastorna y hace mal.

CHISPOLETA, f. prov. Cub. Mujer alegre y coqueta.

CHISPORROTEAR, n. fam. Chispear, despedir chispas estrepitosas y continuadas, ó con estridor y repetidamente; como sucede con las luces cuando el aceite, sebo ó cera tienen alguna humedad, etc.

CHISPORROTEO, m. fam. La accion y efecto de chisporrotear.

CHISPOSO, SA, adj. Que lanza, despide ó arroja muchas chispas, cuando se quema. Aplícase á varias sustancias ó materias combustibles.

CHISQUETE, m. ant. Flujo de vientre.

CHISTAR, n. Prorumpir en alguna voz hablar, exclamar ó hacer ademan de decir, de expresarse en tales ó cuales términos. Úsase mas comunmente con negacion, en las frases: *no chistar*, no decir esta boca es mia, no abrirla, no despegar sus labios, callarse, etc. *Nadie* ó *ninguno me chista*; *no se atreven á chistar, etc.*, en cuyo sentido equivale tambien á quejarse, romper, clamar, hacer alguna demostracion ofensiva ó vindicativa. V. RESOLLAR, fig.

CHISTE, m. Dicho agudo y gracioso; sal, ocurrencia festiva, especie oportuna, etc. || Lance, caso, suceso divertido, percance de contar, etc. Así en las loc. fam.: *bueno estuvo el chiste que le pasó á fulano; vaya un chiste que acaba de ocurrir; no le espera mal chiste*, y otras muchas. || Burla, broma, zumba, chanza. || irón. Especie ridícula ó irrisoria. || fras. fam. *Caer en el chiste*; venir ó caer en cuenta, dar en el ítem, conocer al cabo la traza; advertir el fin disimulado con que se dice ó se hace alguna cosa; comerle á otro la partida, etc., segun el caso de aplicacion. = *Dar en el chiste*; dar en la gracia de hacer ó decir alguna cosa; contraer algun hábito de repetir, de imitar, etc. Caer en el chiste, dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa. = *Dió en el chiste de cantar, y nos aturde á todos*; esto es, le dió por cantar, le ha entrado la manía, la pasion, el furor por ahí; pero en esta acepcion no es tan usado. = *Hacer todo sin chiste*; hacer todo sin gracia, ó no tenerla para cosa alguna.

CHISTERA, f. Especie de cestilla angosta por la boca, y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces.

CHISTOSAMENTE, adv. de mod. Con chiste, de una manera chistosa.

CHISTOSO, SA, adj. Gracioso, festivo, decidor oportuno, salado, divertido, que usa de chistes naturalmente ocurridos, no estudiados ó traidos por los cabellos, etc. || Habitualmente chancero y zumbon. || Epíteto igualmente extensivo á cosas graciosas, como lances, casos ó sucesos llenos de chiste, que provocan á risa, etc.

CHITA, f. El hueso de la cuartilla del pié, en algunas reses como carnero y vaca; cuyo hueso sirve á los muchachos en el juego de la *chita*. || Juego que consiste en poner el hueso de este nombre, explicado en la definicion anterior, ú otro objeto análogo, fijo y derecho en sitio determinado, tirando seguidamente por turno á darle con tejos ó piedras proporcionadas: el que lo derriba gana dos tantos, y el que da mas cerca, uno. || *Caga chitas*; apodo que la gente vulgar y comun aplica al que es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares. || fras. fam. *Dar en la chita*. V. DAR EN EL HITO. || *No se me da dos chitas*; fras. fig. con que se denota el poco temor que se tiene, ó el poco aprecio que se hace de alguna cosa. = *No valer una chita*; no valer un ardite, un comino, un bledo; ser de poco provecho ó estimacion. = *Tirar á dos chitas*; jugar con dos barajas, hacer á dos partes ó palos, poner ó enderezar la mira á dos objetos distintos, pretender al mismo tiempo dos cosas diversas, etc.

CHITE, interj. ant. V. CHITO y CHITON.

CHITICALLA, s. fam. El que calla como un muerto, y no descubre la menor circunstancia de cuanto ha visto; el que nada revela ni da á entender de aquello que sabe tan perfectamente como el que dijo ó hizo la cosa en cuestion.

CHITICALLANDO (IR Ó ANDAR), fras. fam. Deslizarse tan sigilosamente como el sedoso cuerpo de un reptil ofidiano; andar, moverse, introducirse, avanzar, etc., con tanto silencio, tan despacito que no se sientan las pisadas, como el que va descalzo y de puntillas.

CHITO, m. Pieza de madera ó de otra cosa, sobre que se coloca el dinero en el juego del mismo nombre, esto es, del *chito*. || Juego que consiste en tirar apuntando con tejos á la pieza explicada en la definicion precedente, para derribarla; en cuyo caso gana aquel tejo que resulta mas próximo al dinero caido. || interj. V. CHITON. || *Irse á chitos*, fras. fam. Andarse vagando, divertido en juegos y pasatiempos.

CHITON, interj. fam. Silencio, callad, callando, atencion, escuchad, quietos, oigamos; ay del que chiste, etc. Úsase no solamente para imponer silencio cuando hay ruido, sino tambien para atajar á alguno en su discurso cuando no se quiere que diga lo que no conviene, cuando se presume que hará revelaciones sensibles, ó en otros muchos casos análogos.

CHITONISCA, f. Especie de túnica de lana, que usaron los Griegos, en lugar de camisa.

CHITRA, f. Especie de marmita, que usaron los antiguos.

CHITSO, m. Bot. Árbol de la China, sumamente estimado por la bondad de su fruto, aunque no distintamente clasificado todavía.

CHIVO, VA, s. V. CABRITO.

CHO, interj. de que usan los arrieros, gañanes y gente del campo, para que se paren las caballerías, las reses.

CHOCA, f. Cetr. La cebadura que se da al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló.

CHOCADA, f. Cada una de las operaciones del choqueo de la barrilla.

CHOCADOR, RA, s. El que choca. || adj. Que choca.

CHOCADURA, f. ant. V. CHOQUE.

CHOCANTE, part. act. de *chocar*. Que choca ó provoca. || adj. Raro, extraño, singular. || Ridículo, irrisorio, estrafalario, extravagante. || Sorprendente, increible, etc., segun los casos.

CHOCAR, n. Ludir, pegar ó encontrarse violentamente una cosa con otra; estrellarse un objeto contra otro, ó ambos recíprocamente contra sí; v. g. *chocar dos buques, ó contra los peñascos, etc.* || Pelear, combatir, lidiar, pugnar, batallar. = Provocar, retar, enojar ó cargar á otros por hábito ó carácter, por genio ó costumbre, etc. || Causar disgusto ó enfado; y así se dice: fulano me *choca*. || Llamar la atencion una persona ó una cosa, en buen ó mal sentido; gustar ó repugnar; tener fuerza atractiva ó repulsiva; distinguirse por alguna cualidad admirable ó aborrecible; caer en gracia, ó parecer horroroso algun objeto. || Trabarse de palabras dos ó mas sugetos, reñir, altercar, especialmente tratándose de enemigos antiguos é irreconciliables, que se tropiezan por casualidad, tal vez cuando mas distantes se creian.

CHOCARREAR, n. Decir, gastar, usar chocarrerías.

CHOCARRERAMENTE, adv. de mod. Con chocarrería.

CHOCARRERÍA, f. Bufonada, chanza grosera, broma indecente, etc. || ant. Fullería, truhanería, supercheria, mala fe ó trampa en el juego. || V. BELLAQUERÍA.

CHOCARRERO, RA, adj. Que contiene ó envuelve chocarrería, que es poco digno, poco decoroso, poco noble. || Grosero, impropio, zafio; especialmente hablando de dichos ó escritos. || Que se vale de chocarrerías, las usa ó gasta; que tiene por costumbre decir bufonadas, pullas ofensivas, chanzas pesadas, groseras é indecorosas. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina. || m. ant. V. FULLERO. || V. BELLACO.

CHOCARRESCO, CA, adj. ant. V. CHOCARRERO.

CHOCEL, m. La reunion de chozas con-

tenidas en un corto espacio y con aproximacion unas de otras.

CHOCIL, m. Especie de cabaña ó barraquilla campestre, construida de ramas y tierra.

CHOCILLA, f. dim. de *choza*.

CHOCLAR, n. Introducir de golpe la bola por las barras, en el juego de la argolla. || ant. fig. Entrarse en alguna parte de golpe ó con prisa.

CHOCLO, m. Nombre dado al *chanclo*, por onomatopeya del ruido que hace al andar.

CHOCLON, m. El acto de choclar ó entrar de golpe la bola por las barras, en el juego de la argolla.

CHOCO, m. La jibia pequeña. V. JIBIA.

CHOCOLATE, m. Pasta comestible y aromática compuesta de cacao, azúcar y canela; y tambien la bebida que se hace de esta pasta desleida y hervida en agua ó leche. Es uno de los alimentos mas económicos, estomacales y generalizados entre todas las clases de la sociedad, desde su beneficiosa importacion de las Américas.

CHOCOLATERA, f. Especie de vasija de metal ó de barro, que sirve para hacer el chocolate. || La mujer del chocolatero.

CHOCOLATERO, m. El que tiene por oficio labrar chocolate. || El que es aficionado á tomar chocolate. || prov. Arag. V. MOLENDERO. || prov. And. V. CHOCOLATERA.

CHOCOPITRI, m. Ornit. Ave indígena de Méjico, no clasificada hasta el dia.

CHOCORONAR, a. Germ. Remediar.

CHOCORONO, m. Germ. Remedio.

CHOCHA ó **CHOCHAPERDIZ**, f. Ornit. Ave de paso, algo menor que la perdiz, parda, con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima, mas claras por debajo; tiene el pico largo, algo marginada la mandíbula superior, y en su punta, que es sólida, una muesca donde encaja la mandíbula inferior.

CHOCHEADOR, m. El que chochea.

CHOCHEAR, n. Caducar, declinar física y moralmente, ir quedándose incapaz, ponerse lelo ó alelado, tornarse imbécil y semi-estúpido; cuando no es en tanto grado, significa: debilitarse lenta y progresivamente la razon, la inteligencia, el juicio y la memoria de las personas, por la mucha edad, especialmente cuando frisan ó rayan en la decrepitud.

CHOCHERA, f. V. CHOCHEZ.

CHOCHERO, m. El que vende chochos ó altramuces.

CHOCHEZ, f. Incapacidad por decrepitud, declinacion física y moral en el periodo último de la vida. = Debilidad ó debilitacion, flaqueza, deterioro, alteracion, menoscabo, pérdida gradual del juicio y de la memoria, por los muchos años, á consecuencia de la edad senil. || Dicho ó hecho, accion ó palabra de persona que chochea; disparate, dislate, desatino, despropósito, majadería, sandez, etc.

CHOCHIN, m. El pollito de la becada.

CHOCHITO, adj. dim. de *chocho*.

CHOCHO, CHA, adj. Afectado ó atacado de chochez; desmemoriado, lelo, imbécil, inhábil, incapaz, que chochea. || Loco de amor, lelo de cariño, bobo ó embobado con la contemplacion y posesion de algun objeto; como de los padres se dice *que están chochos con sus hijos, los abuelos chochos con los nietos, etc.* || m. V. ALTRAMUZ. || Especie de confitura de azúcar, muy dura, con una rajita de canela en medio, cuya forma es como de un rollo pequeño. || Especie de semilla, á manera de haba redonda, comestible sin cocerse ó en crudo, y de un color amarillento. || pl. Cualquier cosa de dulce que se ofrece ó se da á los niños, porque callen ó hagan lo que de otro modo repugnan ejecutar, etc. Lo mismo que *bombones, confites, dulces*.

CHOFETA, f. Braserito pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida y para otros usos. || V. CHUFLETA, por copilla.

CHOFISTA, s. El que se mantiene con chofes ó bofes, por ser el alimento mas barato.

CHOJINDRÍA, f. Germ. La saya.

CHOLÉ, f. Germ. La caza.

CHOLO, LA, f. prov. Amér. Mestizo de padres, europeo é indio. || Muchacho indio que ha tenido educacion y que habla castellano. || fam. Expresion de cariño que usan las mujeres, equivalente á *mono mio, sangre mia*.

CHOLLA, f. fam. La testa, el casco de la cabeza || fig. Juicio, razon, seso, meollo. = Capacidad, discrecion, discernimiento, criterio. = vulg. Caletre, chirúmen, alcances, etc.

CHOMAO, adj. Germ. Ajustado.

CHOMBA, f. Nombre propio de mujer, equivalente á *Gerónima*, en la prov. de Navarra. Tambien se dice en la América meridional.

CHOMBITO, m. Pesc. Plomo pequeño que los pescadores colocan en el bolantin y ballestilla.

CHOMBO, m. prov. Amér. Nombre propio de varon que equivale á *Gerónimo*.

CHONCAR, m. Ornit. Especie de ave de rapiña.

CHONCOA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las combretáceas, terminaleas, formado para dos especies del Perú y del Brasil.

CHONO, m. Germ. El mes.

CHONTA, f. Bot. Nombre dado por los Peruanos y los Chilenos á ciertas plantas, de la familia de las palmeras.

CHONTAL, m. El sitio poblado de chontas. || prov. Amér. El indio sin cultura ni enseñanza.

CHOPA, f. Ictiol. Pececillo marítimo, idéntico en figura á la dorada, con una mancha negra a los lados de la cola. || Mar. Pedazo de cubierta, que está en la parte superior de la popa, junto al asta de la bandera.

CHOPI, f. Ornit. Sub-género de aves formado en el género trupial, cuya especie tipo es el chopi azara.

CHOPO, m. Bot. Árbol elevado y corpulento, con las hojas entre redondas y romboidales, puntiagudas y aserradas, el tronco derecho y cilíndrico en diminucion hasta la cima, y de corteza escabrosa.

CHOQUE, m. Accion ó acto y efecto de chocar. || El encuentro ó ludimiento de una cosa con otra. || Mil. Reencuentro, combate, lid ó pelea, que por el corto número de tropas ó por la escasa duracion de la refriega, no se puede llamar batalla, y que á veces no pasa de simple escaramuza con honores inmerecidos de *accion de guerra*. || Efecto de un movimiento bruscamente paralizado por una subitánea resistencia. || fig. Riña, reyerta, etc. || Mar. El pedazo de madero que se embute, engasta ó empalma en otro para aumentar dimensiones ó rellenar huecos. = La tercera pieza que cruza la union de los semibaos. = V. BATIDERO, en su primera acepcion de marina. || Fis. Coincidencia inevitable de dos cuerpos que se hurtan ó se evitan recíprocamente, y al cabo vienen á estrellarse por opuestas direcciones en un punto imprescindible de tendencia comun. — *de rechazo*; fenómeno cuyo principal efecto consiste en herir el rayo á un animal ó á un hombre que está debajo de una nube tempestuosa, al mismo tiempo que aquel estalla á muy considerable distancia del paciente en cuestion. || Conflicto, contrariedad, oposicion.

CHOQUEAR, a. En las fábricas de jabon batir la barrilla con la chueca, para que mezcladas sus partes, tomando fluidez, llegue á cuajarse.

CHOQUEO, m. El acto y efecto de choquear la barrilla.

CHOQUECILLO, ITO, m. d. de *choque*.

CHOQUEZUELA, f. El hueso que juega ó esta en el juego de la rodilla, mediante el cual se operan sus varias inflexiones, como resorte indispensable para realizarlas.

CHORCHA, f. V. CHOCHAPERDIZ.

CHORCHIN, m. V. COCHIN.

CHORDON, m. V. CHURDON.

CHORI, m. Bot. Género de plantas malabarinas, árbol crecido hasta la altura de unos ocho metros en su mayor desarrollo, cuya corteza, hojas, raiz y fruto se consideran en la India como otros tantos específicos para ciertos males, entre ellos la epilepsia, el frenesí y otros ataques ó afecciones principalmente cerebrales. || f. Germ. La mula.

CHORICERA, f. La mujer del choricero; ó, la que tiene comercio y tienda de choricería.

CHORICERÍA, f. Tienda de chorizos y demas especies de mondongo || Ocupacion y ejercicio del choricero; modo de preparar y combinar las varias clases de embutidos.

CHORICERO, m. El que hace ó vende chorizos.

CHORICOL, m. Nombre dado al gallo por los gitanos.

CHORILLO, m. Se llamaba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenia mazo para abatanarlos.

CHORIZO, m. Pedazo corto de tripa, relleno de carne picada, regularmente de puerco, y adobada; el cual se cura al humo para que dure. || Hablando de volatines, V. CONTRAPESO y TIENTO. || Art. Remate relleno y forrado de cuero que sirve de adorno en la trasera de las sillas de montar. = La parte mas saliente del cojin, que forma el puntelete. || Se llama el que tiene el entendimiento obtuso, en lenguaje fig. fam. || Especie de interjeccion equivalente á las de *carape, caramba, etc.*

CHORLITA, f. ant. La mujer de poco seso.

CHORLITO, m. Ornit. Género del órden de las zancudas, familia de longirostros: ave de paso, de color verdoso, con pintas doradas, pequeñas por encima y blancas por debajo, el pico largo y recto como el de la chocha, algo mas corto, y las patas largas. || loc. fam. *Cabeza de chorlito*. V. CABEZA. || *Es un chorlito*, ó *es una cabeza de chorlito*, ó *tiene cabeza de chorlito*; fras. fam. que se dice del que tiene poco seso ó juicio.

CHORLO, m. Miner. Fósil mineralógico sencillo, de una de las familias del género silíceo. Lo hay de varias especies, negro estriado, rojo, volcánico, vidrioso.

CHORNIS, f. pl. Germ. Las barbas.

CHORO, m. Zool. Género de mamíferos americanos, especie de mono chillon. || Germ. Ladron.

CHOROTE, m. Especie de chocolate que toma la gente pobre de Venezuela, cociendo el cacao y mezclándolo con azúcar negro.

CHORRADA, f. vulg. V. CHORRETADA.

CHORRAR, a. ant. V. CHORREAR. || Pesc. Recoger una red, para extraer de ella los peces.

CHORREADO, DA, adj. Se aplica á cierta especie de rasos. || Que ha caido á chorro. || A modo de chorro. *El aceite chorreado*.

CHORREAR, n. Manar, deslizarse, correr ó caer lenta y continuamente alguna cosa líquida; derramarse poco á poco ó paulatinamente; como se desprende el agua de los vestidos empapados en ella. || V. GOTEAR. || V. DESTILAR || fig. y fam. Ir viniendo, concurriendo, juntandose, allegándose ó acumulándose poco á poco ó con escasa intermision algunas cosas. Dícese especialmente de las ventas por menor, del constante, aunque lento y paulatinamente reproductivo despacho.

CHORRERA, f. Paraje por donde se desliza alguna corta porcion de agua ú otra sustancia líquida. Es mas usado *gotera*. || Señal, surco ó rastro que deja el líquido en cuestion, por donde ha corrido. || Especie de guarnicion, comunmente muy bordada, que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho, para mayor adorno, decencia, gala y lucimiento. || ant. El adorno de que pendia, en el traje de golilla, la venera ó insignia que se ponian como especial distintivo los caballeros del hábito en dias de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta mas abajo del pecho en lugar de cinta, y se componia de un lazo grande arriba y sucesivamente de otros mas pequeños, hasta unirse con la venera. Tanto esta como la *chorrera* figuraban guarnecidas de varias piedras preciosas.

CHORRETADA, f. fam. El golpe ó chorro de alguna cosa líquida, que sale, salta, surge ó brota de improviso, etc. || *Hablar á chorretadas*, fras. fam. Hablar mucho y atropelladamente. V. Á BORBOTONES, que es mas usado y de diccion mas tolerable, aunque tampoco de las mas cultas y escogidas.

CHORRIA, f. Germ. La muela.

CHORRILLO, ITO, m. dim. de *chorro*. || fig. y fam. La continuacion paulatina de recibir ó expender alguna cosa, de allegar ó gastar, de acumular ó ir disipando, etc. = fras. fig. y fam. *Irse con, por, al, tras el chorrillo*; seguir la costumbre, dejarse llevar de la corriente. = *Beber á chorrillo*; beber poco á poco. = *Beber al chorrillo*; beber al pié de la cuba, ó precisamente en la taberna. = *Ser aficionado al chorrillo*; gustarle á uno el trago, el trinquis, el vino. = *Tomar el chorrillo de hacer alguna cosa*; acostumbrarse ó habituarse casi invenciblemente á ella; tomar aficion, cobrar cariño ó apego á la repeticion de algo dado, etc. || refr. *Borracho fino, junto al chorrillo*; los borrachos prefieren el rato de taberna á los mejores vinos presentados en su casa; se mueren por el feo vicio de traguear y departir tabernariamente, aun aquellos que, como cosecheros, tienen bodega propia.

CHORRO, m. El golpe, brazo ó torrente de agua ú otra sustancia líquida, que sale con ímpetu y fuerza por algun estrecho conducto, por alguna parte angosta, comprimida, etc. || — *de voz*; el lleno ó plenitud de la voz. — *de elocuencia*. V. RAUDAL y RIO DE ELOCUENCIA, DE PALABRAS, etc. Verbosidad impetuosa, vehemente y abundante de sólidas razones, de apóstrofes irresistibles. || mod. adv. *A chorro*; cayendo con fuerza y perpendicularmente un líquido sobre el objeto dado. Profusamente. || *A chorros*; copiosamente, con abundancia, de una manera ubérrima y rebosante, etc. A saltos de líquido brotante, surgente, saliente. Á torrentes, á borbotones, á chorretadas. || fras. fig. y fam. *Hablar á chorros*. V. HABLAR Á CHORRETADAS Ó Á BORBOTONES. = *Soltar el chorro*; descoserse, desatarse, hablar impetuosamente y hasta por los codos, como se suele decir. Reir á carcajadas ó á carcajada tendida, romperá reir con el mayor estrépito y sin poder evitarlo, por no reventar de risa, dificultosamente represada á costa de figuras, gestos y visajes de caricato ó de payaso, etc. = *Estar al chorro*; estar á lo que cae, atenerse á lo que se proporciona sin gran trabajo, etc. || refr. *El que gasta á chorro poco luce el morro*; el que gasta con indiscreta profusion, ó mucho mas de lo que tiene, pronto da en tierra con su efímero esplendor y aparente lucimiento, perdiéndose y deslustrándose sin crédito ni fortuna.

CHORROBORRO, m. Diluvio, avenida, irrupcion.

CHORRON, m. El cáñamo que se saca limpio y utilizable de la segunda operacion practicada en el rastrillo, pasando y repasando por él las estopas que habian quedado de la primera.

CHOTACABRA, f. Ornit. Género de aves del órden de los fisirostros; pájaro de diez pulgadas de largo, de color variado de negro, ceniciento, oscuro y blanco, el pico algo corvo, pequeño, alesnado y con cerdillas al rededor de la boca.

CHOTAR, a. ant. V. MAMAR. Dijose con alusion ó referencia al choto.

CHOTO, TA, s. El cabritillo tierno, de leche, que mama todavía; como si dijéramos un recental. || En algunas provincias, V. TERNERO.

CHOTUNO, NA, adj. Epíteto aplicado al ganado cabrío, miéntras está mamando todavía, ántes que salga á pastar. || Dícese tambien de los corderos flacos y enfermizos. || m. vulg. Olor repugnantísimo, vómico, mas que pestilencial por ser de otro estilo capaz de revolver estómagos á prueba de peste. || fras. fam. *Oler á chotuno*; despedir, exhalar, echar de sí algun cuerpo cierta especie de repugnante mal olor, semejante ó análogo al que despide de sí el ganado cabrío. V. OLER Á BRAVÍO.

CHOVA, f. Género de aves de la familia de las corvideas; especie de cuervo, mayor que la paloma, pardusco por el lomo y lo demas negro. Andan á bandadas ó en grupos numerosos, como los de las otras especies.

CHOZ (**DAR** ó **HACER ALGUNA COSA**), fras. fam. Causar novedad ó extrañeza; y así se dice: esta especie me ha dado *choz*. || *De choz*, mod. adv. ant. De repente.

CHOZA, f. Especie de cabaña construida de estacas fijas en el suelo y cubierta de ramas ó paja, ó de ambas cosas y de yerba, etc., en la cual suelen recogerse los pastores y gente del campo.

CHOZAR, n. fam. Tropezar, dar de hocicos.

CHOZNO, NA, s. El hijo ó hija del biznieto ó biznieta.

CHOZO, m. Entre pastores la cabaña del mayoral ó rabadan del rebaño.

CHOZUELA, f. dim. de *choza*.

CHUAHÚ, m. En algunas partes del Perú terciana.

CHUBARBA, f. Bot. Especie de arbusto indeterminado todavía.

CHUBASCO, m. Especie de chaparron, turbion, lluvia ó aguacero, acompañado comunmente de viento. || Mar. — *de pié* ó *sin pié*; el que toca ó no al horizonte, y deja ó no claro visible entre este y su parte inferior.

CHUBASCOSO, SA, adj. Que se aplica al tiempo, horizonte, etc., cuando se achubascan.

CHUBAZO, m. ant. V. CHUBASCO.

CHUB-MESAHITA. s. y adj. Nombre y epíteto de los mahometanos que profesan secretamente la religion cristiana, sin atreverse á declararlo en público por no sentirse con valor sobrado para el consiguiente é irremisible martirio.

CHUCA, f. Uno de los cuatro lados ó caras de la taba, que tiene un hoyo, hueco ó concavidad.

CHÚCARA, f. prov. Per. Mula montaraz.

CHUCARI, m. Ornit. Género formado para algunas especies de aves, originarias de las grandes Indias y de la Australia.

CHÚCARO, RA, adj. prov. Per. Bravío, cerril, salvaje, feroz, hablando de los animales. || met. Insociable, áspero, huraño.

CHUCE, m. Especie de alfombra que fabrican los Indios del Perú.

CHUCERO, m. El soldado que servia en la guerra con el chuzo. || Germ. Ladron.

CHUCÚ y **CHUCUHÚ,** m. Ornit. Nombre de dos especies de aves nocturnas del género mochuelo. La segunda es muy conocida en África.

CHUCHA, m. Entre impresores se da este nombre al oficial ó aprendiz holgazan. || f. En algunas partes del Perú llaman así á la mochilera, especie de zorra. || En ciertas partes del Perú, cuero crudo.

CHUCHAO, m. Maguey en algunas partes de América.

CHUCHAZO, m. aum. de *chucho*, en la tercera acepcion de esta voz. || Golpe dado con el chucho.

CHUCHE, m. Germ. Rostro.

CHUCHEAR, a. Cazar con industria, valiéndose de señuelos, reclamos, lazos, trampas, redes y otros arbitrios ingeniosos por el estilo, útiles al efecto. || V. CUCHICHEAR.

CHUCHERÍA, f. Bagatela, fruslería, zarandaja, cosa de poco valor ó importancia, pero pulida y delicada, etc.||Por ext. Cualquier cosa de comer que es apetitosa y no de mucha costa. || Modo de cazar con industria y artificio, engañando la caza menor para poder tirarle con ventaja, ó bien cogerla con el aparato ingenioso de señuelos, cebaderos, redes, lazos, etc. || pl. Cositas y alhajillas varias que se compran especialmente á los niños, para su entretenimiento y adorno. || fam. Cosas ó especies de poco momento. = Boberías. = Frivolidades, etc.

CHUCHERO, m. El cazador que se vale de medios engañosos ó artificiosos para sorprender la caza; el que está diestro en ejercitar la chuchería ó arte de cazar con ardides.

CHUCHO, CHA, f. fam. Perro, perra. Úsase comunmente para llamarlos, espantarlos ó ahuyentarlos, contenerlos cuando ladran, etc. || *Chucha callada (A la)*, vulg. V. Á LA CALLADA. || m. Especie de látigo hecho de un vergajo retorcido, con que los infelices negros esclavos en las colonias españolas son cruelmente azotados por sus bárbaros amos.

CHUCHOCA, f. prov. Amér. Maiz tostado ó cocido para guardarlo.

CHUCHUMECA, f. prov. Per. Muchacha linda y desenvuelta.

CHUCHUMECO, m. Apodo con que se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres que, ademas de estos defectos, tienen el de ser chicos.

CHUCHURRAR, a. fam. inus. V. DESPACHURRAR.

CHUECA, f. Anat. El hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo; como en las rodillas, en el hombro y en el anca. || Bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los ejidos al juego que llaman de la *chueca*. Hácese poniéndose los jugadores unos en frente de otros en dos bandas iguales, procurando cada uno que la *chueca*, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término. || fig. y fam. Burla, engaño ó chasco; asi es frecuente decir: *le han jugado una buena chueca*; *no es mala chueca la que te jugaron*; en cuyos casos vale por mala partida, mala pasada, etc. || Germ. Hombro.

CHUECAZO, m. Golpe de chueca contra persona ó cosa; choque de chueca contra chueca; siempre con relacion á la bolita del juego del mismo nombre.

CHUFA, f. Especie de semilla áspera, interiormente blanca, exteriormente oscura y térrea, refrigerante en extremo; ó, la tuberosidad á manera de nudo del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura irregular á veces, aovada otras, con fajitas ó capas duras parcialmente sobrepuestas entre sí, que se halla en la raiz de una especie de juncia. Es rojiza por defuera, láctea por dentro, dulce y agradable al paladar. Se usa en horchata para refrescar. || fras. fam. *Echar chufas*; echar plantas ó bravatas; *chufar*, como dicen expresivamente en el dialecto gallego, aunque se nos atribuya espíritu de provincialismo. || ant. Burla, mofa, mofa, escarnio, silva, irrision, chacota, etc.

CHUFAR, n. ant. Burlar, mofar ó escarnecer. En esta acepcion fué y es mas bien activo que neutro, aunque ya no se use; porque rige inmediatamente persona que padece, esto es, sugeto *chufado*. || n. Jactarse, vanagloriarse, presumir, blasonar, preciarse vanamente, alabarse á sí mismo de algo, etc.

CHUFEAR, a. ant. V. CHUFAR.

CHUFERO, m. El que vende chufas ú horchata de chufas.

CHUFERÍA, f. La casa donde se hace y se vende, ó se sirve al público por su dinero, agua ú horchata de chufas; el local que, á modo de botillería, destinan los Valencianos, principalmente en la corte, para vender refrescos, como cebada, horchata, y las mismas chufas sin género de composicion. || ant. Bravata, jactancia, vanagloria, presuncion, etc.

CHUFERO, RA, s. Vendedor de chufas.

CHUFETA, f. V. CHUFLETA. || V. CHOLETA.

CHUFLETA, f. Burla, pulla, sarcasmo, dicho picante, especie de epigrama prosáico, indirecta expresiva, etc. || Especie de braserito, por lo comun muy pequeño, con mango y pié, y cuyo uso principal es para encender el cigarro. Llámase tambien *copilla*, *chofeta* y *chufeta*, pero mas generalmente *chufleta*.

CHUFLETEAR, n. Decir, gastar, usar, enderezar, asestar ó dirigir chufletas.

CHUFLETERO, RA, s. y adj. Nombre y epíteto aplicado á la persona que acostumbra decir chufletas.

CHUK, m. Bot. Especie poco conocida de espárrago, cuyas hojas son duras y agudas como espinas.

CHULADA, f. Hecho ó dicho gracioso con cierta soltura ó libertad agradable. || Dicho ó hecho libre, desenvuelto ó atrevido, como de gente mal educada, grosera, estúpidamente mordaz ó satírica, etc. || Accion propia de un chulo.

CHULAMO, MA, s. Germ. Muchacho, muchacha.

CHULEADOR, RA, s. El ó la que chulea.

CHULEAR, a. Zumbar, embromar ó burlar á otro con gracia y chiste. || n. Hacer ó servir de chulo.

CHULEARSE, pron. Chancearse, divertirse á costa de otro embromándolo, etc. || Hacer ó decir chuladas.

CHULERÍA, f. Sal, gracia, expresion, aire, modo picaresco y seductor en las palabras ó acciones, etc.

CHULETA, f. Costilla de ternera ó de puerco, frita ó asada, que de ordinario se sazona con varias especias y yerbas picadas.

CHULILLO, ILLA, ITO, ITA, f. dim. de *chulo* y *chula*.

CHULO, LA, s. La persona que hace y dice las cosas con chulada. Úsase tambien como adjetivo. || Germ. Muchacho y muchacha. || m. El que asiste en el matadero para ayudar al encierro de las reses mayores; y en las fiestas ó corridas de toros, el que asiste á los lidiadores y les da garrochones, banderillas, etc. || El que vive á expensas de una prostituta.

CHULON, NA, s. vulg. aum. de *chulo*. || m. Zool. Especie de mamíferos del género félix.

CHULPIZARA, f. prov. Amér. Maiz pequeño dulce.

CHULLA, f. provin. Trozo, pedazo ó tajada de carne.

CHUMACERA, f. Mar. Tablita que se fija sobre la regala, ó resalto que se deja á esta misma en el sitio de cada tolete, y regularmente se forra de cobre ó cuero curtido, para suavizar el roce de aquel y defender la regala.

CHUMAR, a. vulg. Beber.

CHUMBE, m. Faja ancha de algodon de diversos colores con que se ceñian las vestiduras las indias de Nueva-Granada. || prov. Per. Frente.

CHUMBO, m. V. HIGO CHUMBO.

CHUNGA, f. Buen humor, alegría. || Donaire, gracia, sal. || Zumba, broma. || *Chunga (estar de)*, fras. fam. Estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas.

CHUNGAR, m. Ornit. Ave magnífica, aunque indeterminada, indígena de la gran Tartaria, y una de las hermosas del mundo.

CHUNGON, NA, adj. V. CHUNGUERO.

CHUNGUEAR, n. Echarla de chunguero; estar de chunga, etc. || n. y r. Chancearse, estar de buen humor.

CHUNGUEARSE, pron. V. CHULEARSE.

CHUNGUERO, RA, adj. Jocoso, chistoso, gracioso, divertido, festivo, amigo de chunga, de jácara, etc. | Chancero, bromista, zumbon. || vulg. Lleno de sal, de donaire, de garbo, etc., especialmente hablando de manolas ó mujeres de su calaña, avío y meneo. Los Andaluces dicen *zandunjuero, ra*, *sandunguero*, *sandunga*, etc. La Academia no admite tampoco las voces *chunguear, chunguearse, chungon, chunguero*.

CHUNO, m. Especie de pan de patata, elaborado en la Virginia.

CHUNOPA, f. prov. Per. V. YUCA.

CHUÑO, m. prov. Per. Papa amarga, seca y curada al hielo, con que se hace una especie de menestra, que es alimento comun. || Grano ó semilla de que hacen pan los Indios.

CHUPA, f. Parte del vestido que cubre el tronco del cuerpo con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas á los brazos; en el vestido de militar se ponía debajo de la casaca. Es voz caducada.

CHUPABLE, adj. Que se puede chupar.

CHUPADA, f. Lo que se chupa de una vez.

CHUPADERITOS ó **CHUPADORCITOS** (**ANDARSE EN Ó CON**), fras. para denotar que en las cosas arduas no se debe usar medios leves, sino eficaces. Esta explicacion de la frase, tomada de la Academia, parece equivaler á: miramientos, reparos, lenitivos, paliativos, paños calientes; y alguna vez á remilgos, repulgos, melindres, escrúpulos de monja, etc.

CHUPADERO, RA, adj. Lo que chupa ó saca el jugo de alguna cosa. Fácil de chupar ó chuparse; chupable.

CHUPADO, DA, adj. fam. Enjuto, seco, flaco, extenuado, escurrido, etc., falto de carnes, especialmente en el rostro.

CHUPADOR, RA, s. El que chupa. || adj. Que chupa. || m. Pieza pequeña de cristal, angosta y larga, que se pone á los niños para que, chupándola, se entretengan y refresquen al mismo tiempo la boca. || m. pl. Zool. V. SIFONÓSTOMOS.

CHUPADURA, f. La accion y efecto de chupar ó chuparse.

CHUPALANDERO, adj. prov. Mur. que se aplica al caracol de los árboles y yerbas.

CHUPAMELONA, f. fam. Trato regalado á costa ajena.

CHUPAMIENTO, m. V. CHUPADURA. || Por ext. fam. Consuncion, enflaquecimiento progresivo, extenuacion del individuo desfalleciente.

CHUPANTE, s. inus. El que saca algo á otro con caricias y lisonjas.

CHUPAR, a. Sacar, llamar, atraer ó extraer con los labios el jugo ó sustancia de alguna cosa. || Embeber, absorber, reconcentrar en sí los vegetales el agua ó humedad. || Consumir, acabar, aniquilar ó extenuar á alguno la enfermedad, los excesos, etc. || fig. y fam. Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de otro con pretextos y engaños. | fig. Tomar, percibir, sonsacar lo que se pueda, sin arruinar por eso ni tratar de arruinar al que nada. = Utilizar, explotar algun empleo ó comision, sacar lucro de, tener favor ó influjo en alguna parte, etc. || V. LAMER.

CHUPARSE, pron. Ir consumiéndose || V. LAMERSE. || Ser puesto en estado de consuncion, de aniquilamiento, etc.

CHÚPAS, f. prov. Per. Cola.

CHUPATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de chupar; que chupa. Es mas usado *absorbente*.

CHUPE, m. prov. Amér. Guisado muy comun y gustoso de carne con papas, chuño y pimiento.

CHUPETA, ILLA, ITA, f. dim. de *chupa*. || *Chupeta*, Mar. V. TOLDILLA. = V. CARROZA.

CHUPETADA, f. Lo que se chupa de una vez y de un solo golpe.

CHUPETE (**SER ALGUNA COSA DE**), fras. fam. con que se pondera que algunas cosas son delicadas y de buen gusto.

CHUPETEAR, a. Chupar poco y á menudo. || n. Ser muy dado ó aficionado á golosinas.

CHUPETEO, m. Accion y efecto de chupetear.

CHUPETIN, m. Especie de justillo ó ajustador con faldillas pequeñas.

CHUPETON, m. Accion y efecto de chupar con fuerza, como tirando ó apretando violentamente.

CHUPETONCICO, ILLO, ITO, m. d. fam. de *chupeton* || fras. fam. *Dar un chupetoncillo*; dar de mamar al niño un momento, para acallarlo, ó por diversion.

CHUPIN, m. provin. Chaleco ó chupetin.

CHUPILLA, ITA, f. dim. de *chupa*.

CHUPIRÍ, m. Bot. Nombre dado en Méjico a un árbol que parece ser una planta monopétala, de la familia de las personadas.

CHUPON, NA, s. fam. El que chupa ó sonsaca mucho de otro ú otros, pegándose ó arrimándose cuanto puede, etc. = El que se pirla por golosinas. = m. Agr. El vástago que arrojan los árboles en el tronco ó en medio de las ramas principales, porque les chupa el jugo y estorba el fruto, no llevándolo él por lo regular || ant. V. CHUPETON. || Ornit. Cada una de aquellas plumas no consolidadas en las aves, y que por lo mismo les extraen la sangre. || adj. fig. y fam. que se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.

CHUPONA, f. Epíteto que suele darse en el estilo jocoso á las mujeres de mal vivir.

CHUPU, m. prov. Per. El tronco del árbol despues de cortado y chapodado.

CHUQUELAS, m. Com. Tela de seda y algodon, procedente de Indias.

CHUQUIRAGA, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas mutisiáceas, establecido para unos arbustos del Perú, cuyo tipo es el chuquiraga insigne.

CHURA, f. prov. Per. Resina de colmena.

CHURANA, f. prov. Amér. Carcaj de Indio.

CHURCACURACA, m. El señor ó jefe de una parcialidad de Indios.

CHURDON, m. Especie de jarabe ó pasta hecha de frambuesa y azúcar, que, desleida en agua, sirve para refrescar.

CHURLA, f. V. CHURLO.

CHURLO, m. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, para llevar la canela y otras cosas de una parte ó otra, sin que pierdan su virtud ó fortaleza.

CHURRA, f. La ternera de un año.

CHURRASCON, m. El acto y efecto de churruscarse.

CHURRE, m. fam. Pringue gruesa y sucia que corre de alguna cosa grasa; y lo que se parece ó tiene cierta analogía con dicha sustancia sórdida y repugnante.

CHURRETADA, f. vulg. Especie de chorro ó corrimiento de churre.

CHURRETON, m. V. CHURRETADA.

CHURRIANA, f. vulg. Ramera, meretriz, puta, prostituta, mujer pública ó disoluta, etc.

CHURRIBURRI, m. fam. La persona baja y despreciable, y el concurso de esta especie de gente.

CHURRIENTO, TA, adj. Lleno de churre, suciamente pringoso ó pringosamente sucio.

CHURRIGUERESCO, CA, adj. Se aplica á los adornos de capricho, puestos con profusion y sin arte en las obras de arquitectura.

CHURRIGUERISMO, m. El método de sobrecargar las obras de arquitectura con adornos de mal gusto. Se tomó esa denominacion del arquitecto y escultor Churriguera, que vivió en el siglo XVII.

CHURRILLERO, RA, s. ant. V. HABLADOR.

CHURRO, RA, adj. Epíteto aplicado al ganado lanar no trashumante, circunstancia y razon por la cual se le califica así mismo de *riberiego*. Dícese tambien de su lana, que por cierto es de calidad inferior á la del ganado merino.

CHURRULLERO, RA, s. V. CHURRILLERO. || Por ext. fam. ant. V. MARRULLERO.

CHURRUPEAR, n. ant. Beber vino en corta cantidad y á menudo, paladeándolo ó saboreándolo con regodeo, satisfaccion ó delicia.

CHURRUSCARSE, pron. Empezar á quemarse alguna cosa; como el pan, el guisado, y otras cosas que se tuestan demasiado por alguna parte.|| Socarrarse algo la vianda.

CHURRUSCO, m. El pedazo de pan demasiado tostado, ó que se empieza á quemar.

CHURUMBELA, f. instrumento de viento, semejante ó análogo á la chirimía.

CHURUMO, m. fam. Jugo, grasa ó sustancia de alguna cosa. || *Poco churumo*; loc. fam. usada para dar á entender harto significativamente que hay poca sustancia, poco meollo, poco talento ó entendimiento, poco dinero ó provecho, etc.

CHUS NI MUS (NO DECIR), fras. adv. No decir esta boca es mia, no contradecir ni hablar palabra, guardar absoluto silencio, etc.

CHUSCADA, f. Especie de picardía ó cosa picaresca, aunque no del peor género y comunmente ni del malo tampoco. || V. CHULADA.

CHUSCO, CA, adj. Gracioso, donairoso, salado, picaresco, festivo, lleno de gracejo, de agudeza, de chiste, etc. Úsase tambien como sustantivo. V. CHULO, en su primera acepcion.

CHUSI, m. Tejido basto de lana que usan los Indios.

CHUSITA, f. Miner. Nombre dado á una sustancia mineral, de color amarillo verdoso, diseminada en pequeñas aglomeraciones.

CHUSMA, f. El conjunto de galeotes y forzados de galeras, hoy presidiarios. || Conjunto, reunion, concurrencia de gente soez, muchedumbre ó multitud de sugetos que nada tienen de apreciables ni recomendables. || Por ext. V. VULGO y POPULACHO.

CHUSPA, f. Bolsa de cuero en que guardan la coca los Indios de Buenos-Aires. || Tejido de lana matizado de colores que se fabrica en el Perú.

CHUSQUEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, establecido para una yerba gigantesca, indígena de los terrenos montuosos de la América meridional, y que trepa sobre los árboles hasta una altura considerable, segun la elevacion de los mismos.

CHUZAZO, m. aum. de *chuzo*. || Golpe dado con chuzo.

CHUZO, m. Especie de palo armado de punta aguda y férrea, que sirve en casos para defenderse y ofender. Hoy dia lo usan casi exclusivamente los serenos ó nocturnos vigilantes civiles de las grandes poblaciones, que rondan para seguridad de las calles, velando en altas horas el sueño de los pacíficos ciudadanos. En la punta de este chuzo suelen llevar colgado el farolillo.||tras. fig. y vulg. *Llover á chuzos* llover á cántaros, á torrentes, con extraordinaria fuerza y abundancia.= *Caer chuzos del cielo*. V. LLOVER y GRANIZAR. || *Echar chuzos*; echar bravatas ó enfadarse demasiado. Y dice la Academia que es fras. fam. || mod. adv. fam. *A chuzos*; copiosamente, en abundancia y con mucha fuerza, ímpetu ó violencia. Con furia arrolladora, irresistible, ciega. Úsase con muchos verbos, entre ellos los de *llover*, *granizar*, *nevar*, *etc*

CHUZON, NA, s. ant. Astuto, cauto, circunspecto, prudente, ducho, difícil de engañar. || ant. Burlon, fisgon, zumbon, satírico, festivo á costa de otros, pero con cierta gracia, finura y modo que les hace no darse por resentidos de la conversacion, especialmente si son personas de mundo. || m. aum. fam. de *chuzo*.

D

D, f. Cuarta letra del alfebeto en todas las lenguas greco-latinas y germánicas, y en algunas semíticas; es la tercera de las consonantes, ó la cuarta, admitida la *ch*, y la mas suave de las dentales. Su invencion se atribuye á los Latinos, que quisieron imitar en su forma la posicion de la lengua al pronunciarla; pero muchos creen que proviene de la letra griega *delta*, en hebreo *daleth* y en siríaco *dolath*. Se hace sentir uniéndose á todas las vocales y modificándolas, ya sea por sí sola, como *dedo*, *duda*, *dido*, ya sea en combinacion con la *r*, como *dril*, *droga*. La *d* es de las pocas consonantes mudas que terminan sílaba ó diccion. Como letra numeral significa 500, y con una raya encima 5,000. Entre los Griegos significaba, con una coma arriba 4, y con otra abajo 4,000. En las inscripciones valia 10. || Como letra de órden indica el cuarto lugar. || La *d* es la cuarta letra dominical, designando el domingo en los calendarios modernos, y el miércoles en los del antiguo ritual. || En música, señala el tono de *re*, y es abreviatura de la palabra italiana *dolce*. || En el antiguo alfabeto químico la *d* indicaba el sulfato de hierro, y ahora entra en las siguientes abreviaturas: D. S *detur et signetur*; D. D. *Detur ad*; D.D. vitr. *detur ad vitrum*. || La D. precediendo á un nombre propio es abreviatura de *don*. || Es tambien abreviatura de los nombres latinos *Decio*, *Décimo*, *Domínico*, y de las palabras *Deo* y *Divus*. || En el álgebra denota una cantidad conocida. || En las monedas es la marca de Lyon. || *D*, como abreviatura, significa *Dios*, en: *Q. D. G.*, que Dios guarde; *Q. E. P. D.*, que en paz descanse ó descansa. *DD.*, abreviatura de la palabra *doctores*.

DA, m. Mús. Golpe dado débilmente con la mano izquierda en el tambor, y se diferencia del *ta* en que este es mas fuerte; figúrase en timpanónica por medio de una semínima colocada entre las líneas segunda y última.

DAÁLDER, m. Moneda de plata de Holanda que vale 30 stuvers (sobre 12 rs. 12 mrs).

DABAJÍ, m. Se llama entre los Árabes el cabo de escuadra.

DABASTRÓ, m. Germ. El rosario.

DABES, m. Llaman los habitantes de la isla Formosa al sexto mes de los diez en que tienen dividido el año.

DABIA, adj. Entre gitanos es sinónimo de *adornado*.

DABLE, adj. Posible, factible, que no ofrece dificultad en que suceda. Úsase casi siempre con el verbo ser en tercera persona del singular. || Que puede darse ó ser dado.

DABRE, m. ant. Especie de adormidera.

DABOYÉ, m. Erpet. Especie de reptil del género víbora.

DABÚ, m. Mam. Animal de África, que, si no es fabuloso, podria considerarse como una especie de hiena.

DABUIS, m. Com. Tejido de algodon de las Indias, que toma su nombre de una poblacion del Indostan, en la costa del Malabar.

DACA, abreviatura de *dá acá*, *dáme acá*, ó simplemente *dáme*. || fras. *Andar al daca y toma*; andar en dares y tomares; pasar el tiempo en contestaciones.

DACÁ, adv. de l. ant. Equivalia á *de acá*, *ó del lado de acá*, *ó de este lado*.

DA CAPO, loc. adv. Mús. Término tomado del italiano que significa, volver al principio del trozo que se está ejecutando, hasta llegar al punto final.

DACIANO, m. Nombre que se da á los ladrones que roban niños pequeños, usando la crueldad de estropearlos, etc.

DACION, f. For. La accion de dar. V. DONACION.

DACNERON, m. Mat. méd. Especie de colirio muy usado antiguamente.

DACNO, m. Entom. Género de insectos coleópteros exóticos, de un color negro brillante, con manchas rojas, amarillas ó aleonadas en los elitros. Estos insectos son de gran tamaño.

DACNODIS, m. Entom. Género de coleópteros del Brasil, en la familia de los vejigantes.

DÁCNODO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el dácnodo milabróido del Brasil.

DACNUSA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los bracónidos, cuyo tipo es la dacnusa rufipeda, insecto europeo y de pequeña magnitud.

DACO, m. Entom. Género de insectos dípteros atericeros; su tipo es el daco de los olivos, cuya larva blanquecina causa mucho daño en dichos árboles.

DACRICISTALGIA, f. Med. Dolor que se siente en el saco lacrimal.

DACRICISTÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente á la dacricistalgia.

DACRIDION, f. Bot. Género de plantas coníferas, familia de las taxáceas, árboles siempre verdes y muy raros, indígenas de las Indias orientales y de la Nueva-Celandia.

DACRIMICIO, m. Bot. Género de pequeños hongos epífitos que crecen en las plantas muertas ó en la corteza de los árboles.

DACRINA, f. Bot. Género de hongos hifomicetos.

DACRÍNOMA, f. Med. Lagrimeo ocasionado por la oclusion de los puntos lacrimales.

DACRIOADENALGIA, f. Med. Dolor que se experimenta en la glándula lacrimal.

DACRIOADENÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente á la dacrioadenalgia.

DACRIOADENITIS, f. Med. Inflamacion de la glándula lacrimal.

DACRIOBLENORREA, f. Med. Derrame de lágrimas mezcladas con mucosidades.

DACRIOBLENORRÉICO, CA, adj. Concerniente á la dacrioblenorrea.

DACRIOCISTIS, f. Med. Saco lacrimal.

DACRIOCISTITIS, f. Med. Inflamacion del saco lacrimal.

DACRÍODE, adj. Med. Que arroja, que destila un pus sanioso y fétido.

DACRIÓDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una lágrima.

DACRIOHEMORRISIS, m. Med. Derrame de lágrimas mezcladas con sangre.

DACRIOLITA, m. Med. Cálculo lacrimal.

DACRION, f. Med. Secrecion linfática de los ojos; lágrima. || Bot. Jugo de plantas, que al concretarse toma la forma de lágrimas.

DACRIÓPEO, EA, adj. Med. Calificacion que se da á toda sustancia que activa la secrecion del flúido lacrimal.

DACRIOPIA, f. Sustancia que activa la secrecion del flúido lacrimal.

DACRIOPIORREA, f. Med. Derrame de lágrimas purulentas.

DACRIOPIORRÉICO, CA, adj. Concerniente á la dacriopiorrea.

DACRIORREA, f. Med. Flujo de lágrimas.

DACRIORRÉICO, CA, adj. Med. Concerniente á la dacriorrea.

DACRIORRISIS, f. Patol. Lagrimeo.

DACRIOSTASIS, f. Med. Detencion de las lágrimas; entorpecimiento de los órganos lacrimales. || Dificultad para llorar.

DACTILENA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las caparideas.

DACTÍLEO, EA, adj. Zool. Que tiene forma de dedo, que tiene dedos. Aplícase tambien este epíteto á los peces que tienen en los pectorales algunos radios aislados.

DACTÍLEOS, m. pl. Ictiol. Familia de peces, del órden de los holobranquios, que comprende las triglas, los prionotos, etc.

DACTILETRO, m. Instrumento que se usaba en los tormentos, para aplastar los dedos del paciente. || Erpet. Género de reptiles batracianos, del cabo de Buena-Esperanza, que tienen la forma de sapos.

DACTILICAPNOS, m. Bot. pl. Género de la familia de las papaveráceas, planta anua, de tallo ramoso, trepadora, originaria del Nepaul, y que se cultiva en algunos jardines de Europa.

DACTÍLICO, CA, adj. Que contiene dáctilos, referente, concerniente al pié dáctilo y á la poesía hecha con dáctilos. || ant. *Flauta dactílica*; era un instrumento cuyos intervalos eran desiguales.

DACTILIDA, m. Bot. Género de gramíneas festucáceas, muy comun en las praderas y terrenos incultos de una gran parte de Europa.

DACTILÍFERO, RA, adj. Que tiene dedos.

DACTILINO, NA, adj. Zool. Que tiene uno ó varios dedos notables por su forma, posicion y longitud. || Que tiene la forma de un dedo.

DACTILIO, m. Helmint. Género de gusanos parásitos que viven en el hombre, cuyo tipo es el dactilio puntiagudo que se forma en la vejiga.

DACTILIOGLIFIA, m. ant. Arte de grabar en anillos ó piedras preciosas.

DACTILIOGLÍFICO, CA, adj. ant. Concerniente á la dactilioglifia.

DACTILIOGLIFO, m. ant. Obrero que graba en piedras preciosas ó en anillos.

DACTILIOGRAFÍA, f. ant. Descripcion de una coleccion de anillos ó de piedras preciosas grabadas.

DACTILIOGRÁFICO, CA, adj. ant. Concerniente á la dactiliografía.

DACTILIÓGRAFO, m. ant. El que describe los anillos ó las piedras preciosas grabadas. || El que estudia ó describe el arte de la dactiliografía.

DACTILIOLOGIA, f. ant. Parte de la arqueologia que concierne al estudio de los anillos, piedras preciosas, y á su esplicacion.

DACTILIOLÓGICO, CA, adj. ant. Perteneciente á la dactiliologia.

DACTILIÓLOGO, m. ant. El que se ocupa en la dactiliologia, y que trabaja y escribe sobre esta parte de las ciencias arqueológicas.

DACTILIOMANCIA, f. ant. Suerte de adivinacion usada por los antiguos, y que se hacia por medio de anillos fundidos á presencia de ciertas constelaciones.

DACTILIOMÁNTICO, CA, s. El que practica la dactiliomancia. || adj. Perteneciente á la dactiliomancia.

DACTILION, m. Mús. Instrumento de resorte, inventado en 1836 y destinado á dar á los dedos mas fuerza y agilidad para obtener una brillante ejecucion en el piano. || Bot. Género de hongos hifomicetos, que brotan en las partes corrompidas de las plantas. || Med. Adherencia congénita ó accidental de los dedos entre sí.

DACTILIOTECA, f. ant. Cajita en que se guardaban los anillos preciosos y las piedras grabadas, y tambien el gabinete en que se conservaban. || m. Encargado de la custodia de anillos y piedras preciosas.

DÁCTILO, m. Poes. Pié de verso griego ó latino compuesto de una sílaba larga seguida de dos breves. || Metrol. ant. Medida lineal, la dieciseisava parte del pié griego equivalente próximamente á un dedo. || Bot. Género de la familia de las gramíneas, compuesto de plantas vivaces, numerosas y multífloras. || Mol. Antiguo nombre genérico de todas las conchas prolongadas subcilíndricas, poco mas ó ménos semejantes á dedos. || *Dáctilos*, pl. Sacerdotes de Cibéles. Tambien se daba este nombre á los que estaban encargados de mantener el fuego sagrado en honor del sol y en ejecutar en derredor de la hoguera la danza pírrica. = *Dáctilos ídeos*; los cinco hijos de Ida, ó segun otros, cinco hermanos á quienes se atribuye la invencion del ritmo poético y musical.

DACTILOA, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

DACTÍLOBO, BA, adj. Que tiene en los dedos una membrana festoneada.

DACTILITO, m. Equin. Nombre antiguo de las belemnitas, de las ortoceratitas, déntalos, y solenos fósiles. || Miner. Cuerpo organizado que tiene la forma de un dedo. || Med. Inflamacion de algun dedo.

DACTILÓBULO, adj. V. DACTÍLOBO.

DACTILÓBULOS, m. pl. Ornit. Familia de aves zancudas que forman una transicion á los palmípedes.

DACTILOCREPIS, m. Entom. V. DACTILOCREPSO.

DACTILOCREPSO, m. Entom. Género de insectos coleópteros curculiónidos, cuyo tipo es el dactilocrepso flabelitarso de Cayena.

DACTILOCTÉNION, m. Bot. Género de plantas gramíneas clorídeas, cuyo tipo es el dactilocténion egipcio, de tallo rastrero y hojas aplanadas.

DACTILODOGMA, f. ant. Medida de longitud usada por los Griegos.

DACTILOGNATO, TA, adj. Zool. Que tiene las mandíbulas prolongadas en forma de dedos.

DACTILOGRAFÍA, f. Arte de conversar por medio de signos hechos con los dedos.

DACTILOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la dactilografía.

DACTILÓGRAFO, m. Instrumento de teclado inventado en 1818, y destinado á trasmitir por el tacto los signos de palabra. Se compone de veinte y cinco teclas, cada una de las cuales corresponde á una de las veinte y cinco letras. El dactilógrafo es un excelente medio de comunicacion entre los ciegos y sordo-mudos. || Dactilógrafo; el que practica la dactilografía.

DACTILÓIDE, adj. Que tiene la apariencia de un dedo. || *Dactilóides*, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género dáctilo.

DACTILOLALIA, f. V. DACTILOLOGIA.

DACTILOLÁLICO, CA, adj. Perteneciente á la dactilolalia.

DACTILOLOGIA, f. Arte de expresarse por medio de los dedos, formando con ellos varias figuras.

DACTILOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la dactilologia.

DACTILOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la dactilologia.

DACTILÓLOGO, GA, s. Práctico en la dactilologia.

DACTILOMIS, m. Mam. Género de roedores, cuyo tipo es el egnimis dactilino.

DACTILON, m. Bot. Nombre de una planta gramínea, que los Griegos empleaban para destruir las excrecencias carnosas que se forman en los dedos, y los abscesos que aparecen debajo de las uñas.

DACTILONOMIA, f. Aritm. Arte de contar ó de figurar números con los dedos.

DACTILONÓMICO, CA, adj. Aritm. Perteneciente á la dactilonomia.

DACTILÓNOMO, m. Aritm. El que cuenta con los dedos.

DACTILÓPERO, m. Erpet. Sub-género de reptiles hemidáctilos.

DACTILÓPORO, m. Zool. Género de pólipos fósiles, de cuerpo cretáceo, á manera de cilindro, hallados en el terreno terciario de las cercanías de Paris.

DACTILÓPTERO, RA, adj. Que tiene alas ó aletas guarnecidas de radios libres en forma de dedos. || m. Ictiol. Género de acantopterigios, cuya especie principal es el dactilóptero oriental del mar de las Indias, el cual tiene la propiedad de poder volar sobre las aguas á bastante altura. Llámase vulgarmente en el litoral del Mediterráneo golondrina de mar, pez volante, y mas comunmente volador.

DACTILÓSTILO, m. Bot. Género de la familia de las orquídeas vándeas, planta del Brasil, herbácea, de flores muy hermosas.

DACTILOTECA, m. Mam. Nombre que se da á la porcion de piel que cubre cada uno de los dedos de los mamíferos.

DACTILOTECIA, f. Cir. Instrumento en el cual se encajan los dedos para mantenerlos en una extension regular.

DACTILÓTELO, LA, adj. Erpet. Que tiene los dedos ensanchados en toda su longitud.

DACTÍLOTO, m. Antig. Especie de cubilete con asa. || Género de conchas holoturias.

DACTILÓZODO, m. Entom. Género de coleópteros esternoxos, cuyo tipo es el dactilózodo tretágoro de Patagonia.

DACTIURO, m. Zool. Especie de anélido.

DACTLIA ó **DACTILIA**, f. Coreogr. ant. Baile usado por los atletas.

DADA, f. inus. El acto y efecto de dar. || ant. Dádiva, donacion.

DADERO, RA, adj. ant. Dable, que es de dar, ó se debe y puede dar. || Dadivoso, franco, generoso, liberal, obsequioso.

DADILA, f. Quím. Uno de los dos aceites que componen el de trementina.

DÁDIVA, f. Don, regalo, presente que se hace á alguno. || La misma prenda, alhaja ú objeto que se regala. || fras. *Dádivas quebrantan peñas*; con regalos se consigue vencer las mayores dificultades. = *A cometer con dádivas*; seducir, sobornar, cohechar á alguno, prometiéndole ó colmándolo de regalos.

DADIVADO, DA, adj. Cohechado, sobornado.

DADIVAR, a. ant. Hacer dones, presentes, regalos.

DADIVOSAMENTE, adv. de mod. Liberalmente, generosamente, con franqueza, con largueza, profusamente.

DADIVOSIDAD, f. Munificencia, generosidad, largueza, liberalidad, profusion en el dar. La Academia no habla de la palabra *dadivosidad*.

DADIVOSO, SA, adj. Liberal, generoso, franco, profuso en hacer dádivas ó regalos, propenso á dar.

DADO, DA, adj. Propenso, inclinado. || Habituado, acostumbrado, entregado á alguna cosa. || Permitido, lícito. || m. Piececita cúbica, por lo regular de hueso ó marfil, si las hay de otra materia cualquiera: sus seis caras están señaladas con puntos desde uno hasta seis, sirviendo para jugar á varios juegos de envite. || Pieza cúbica de hierro ú otro metal que sirve de punto de apoyo á tornillos ó á otras cosas para mantenerlas en equilibrio. || Cada uno de los pedacitos de hierro colado en forma cúbica que entran en la composicion de la metralla para cargar las piezas de artillería. || Arq. V. NETO. || ant. V. DONACION. || Mar. Pieza cuadrada, y por lo regular de bronce, embutida en el centro de una roldana que gira en su moton ó cuadernal sobre perno de hierro. = V. REMPUJO. = Especie de remiendo cuadrado ó cuadrilongo, de lona, que se sobrepone á la principal de una vela para que no se rompa. || — *falso*; el que tiene mas peso hácia una cara que hácia las demas, para que, cayendo repetidas veces del mismo modo, saque el que lo maneja el punto que le convenga — *y no concedido*; admitido, hablando de un argumento ó de una proposicion, pero no porque sea cierto, sino porque no obsta á la cuestion de que se trata. || fras. *Cargar los dados*; introducir en ellos un poco de plomo, para que con el peso caigan siempre de igual modo y den el mismo punto. = *Conforme diere el dado*; segun saliere, segun el éxito que tenga el asunto. = *Correr el dado*; haber fortuna, tener suerte favorable. = *Dar ó echar dado falso*; engañar. = *Estar como un dado*; hallarse bien arreglado, unido, ajustado. = *Echar dados*; fiar una cosa á la suerte. = prov. *Cuando te dieren el buen dado, échale la mano*; no se debe dejar perder la ocasion, es conveniente aprovecharla cuando se presenta. = *Lo mejor de los dados es no jugarlos*; lo mas conveniente y prudente es evitar los riesgos huyendo la ocasion de caer en ellos. || fras. *A una vuelta de dado*; en un momento, en un Ave María.

DADÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el dadóforo hialino del Brasil.

DADÓICO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el dadóico de cintura amarilla, originario del Brasil.

DADOR, RA, s. El que da ó entrega alguna cosa; portador; mensajero, el que lleva una carta, paquete ú otro encargo cualquiera. || Com. El que firma una letra de cambio.

DAEMIA, f. Bot. Género de la familia de las asclepiádeas, subarbustos volubles, de muy bello ornato, indígenas del Africa tropical y de la India.

DAENIO, IA, adj. Perteneciente, concerniente á una de las diez tribus de los Persas. || s. El miembro de la tribu daenia.

DAF, m. Mús. Instrumento de música, usado en las Indias.

DAFAO, m. Ictiol. Género de acantoterigianos, familia de los mugilóides, que tiene por tipo el mújol de las Antillas.

DÁFILA, f. Ornit. Nombre de una especie del género ánade.

DAFNÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al dafne. = *Dafnáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género dafne.

DAFNE, m. Mol. Órden de moluscos. || Bot. Bonito género de plantas, que comprende mas de cincuenta especies de arbustos esparcidos por ambos continentes, y cuyas flores, frecuentemente aglomeradas y de suave olor, son verdosas, blancas, amarillas, rosadas, azuladas, purpurinas ó violadas.

DAFNIA, f. Entom. Género de crustáceos de la familia de los dafnídeos. || Miner. Especie de piedra preciosa, desconocida en el dia, y á la cual atribuian los antiguos la propiedad de curar la epilepsia.

DAFNÍDEO, EA, adj. Bot. Semejante á una dafnia. || Crust. *Dafnídeos*, m. pl. Especie de crustáceos, cuyo tipo es el género dafnia.

DAFNIDIA, f. Bot. Género de la familia de las lauriáceas, que comprende unos doce árboles de las Indias orientales.

DAFNIDIO, IA, adj. Bot. Semejante á una dafnia. = *Dafnidias*, f. pl. Familia de plantas exóticas, cuyo tipo es el género dafnidia.

DAFNILA, f. Bot. Género de plantas, formado para un árbol de Java.

DAFNINA, f. Quím. Sustancia alcalina descubierta en la corteza de varias dafnias. Está en hacecillos prismáticos, incoloros, brillantes, insolubles en el agua caliente, etc.

DAFNITA, f. Bot. Nombre antiguo de un laurel llamado en el dia acacia. = Miner. Piedra semejante á una hoja de laurel.

DAFNÍTICO, CA, adj. Lo perteneciente á Dafne ó al laurel.

DAFNOÍDEO, EA, adj. Bot. Semejante á un dafne. = *Dafnoídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género dafne.

DAFNOMANCIA, f. Especie de adivinacion que se hacia, ó bien mascando una hoja de laurel, ó bien echando una rama de este arbusto profético en el fuego sagrado; si la rama chisporroteaba, era un presagio feliz; pero si ardia sin ruido, era un funesto pronóstico.

DAFNOMÁNTICO, CA, s. El que ejercia la dafnomancia. || adj. Perteneciente, concerniente á la dafnomancia.

DAFNOPSIS, m. Bot. Género de plantas bastante semejantes al dafne, del cual solo se diferencian en las hojas.

DAGA, f. Puñal grande de uno, dos ó cuatro filos y con la punta aguda; tiene guarnicion como la espada, aunque proporcionada á su tamaño, y gavilanes como el puñal. Esta arma blanca era muy usada en la edad media, y la que mas se le asemeja en el dia es el machete. || Cada una de las caras horizontales de ladrillos que se colocan en el horno, para cocerlos. || fras. *Llegar á las dagas*; llegar á las manos, estar en el último lance, en el mayor apuro.

DAGIDA, f. Ant. gr. Se llamaba una muñeca de cera de que hacian uso los Griegos en los encantos y sortilegios. = Ornato que llevaban las griegas en la cabeza.

DAGISA, f. Nombre dado á una especie de acalefos.

DAGNADE, f. Ornit. Nombre dado por Marcuello á un ave de Egipto.

DAGUÉRREO, EA, adj. Ejecutado segun el procedimiento de Daguerre, perteneciente, concerniente al daguerreotipo.

DAGUERREOTIPAR, a. Obtener un retrato ó un dibujo por medio del instrumento llamado daguerreotipo. || Retratar al daguerreotipo.

DAGUERREOTIPARSE, pron. Retratarse al daguerreotipo.

DAGUERREOTIPIA, f. Arte de daguerreotipar. || Taller en que se daguerreotipa ó se construyen daguerreotipos.

DAGUERREOTIPO, m. Instrumento inventado por Daguerre, y por medio del cual quedan fijadas con maravillosa exactitud, y por la influencia de la luz, las imágenes de los objetos que se desean.

DAGUERRINO, NA, adj. Concerniente á Daguerre, inventor del daguerreotipo.

DAHLIA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas, planta herbácea de Méjico, dedicada á Dahl, botanista sueco.

DAHLINA, f. Quím. Sustancia blanca, pulverulenta, muy dura y poco soluble en agua fria, que se parece al almidon; fué descubierta en los tubérculos de la dahlia.

DAIDO, m. Ornit. Especie de ave, que es probablemente fabulosa, aunque se supone que existe en Méjico.

DAIFA, f. Manceba, concubina, mujer con quien se tiene trato ilícito.||ant. Mujer ó huéspeda á quien se obsequia y regala con cariño.

DAILODONTO, m. Entom. Género de coleópteros carábicos, cuyo tipo es el dialodonto de Cayena.

DAINE, m. ant. V. GAMA.

DAINI, m. Título del emperador y soberano pontífice del Japon.

DAINO, m. Gamo pequeño de la América septentrional.

DAIRI, m. Soberano del Japon. || Llaman en el Japon al supremo sacerdote de Rouza.

DAIRO, m. Crust. Género de isópodos, familia de hiperinos, cuyo tipo es el dairo de Gavert, hallado en el mar de las Indias.

DAJAN, m. Ictiol. Género de acantopterigios, familia de los mugilóidos, cuyo tipo es una especie de mugo de las Antillas.

DAKON, m. Especie de piedrecita azul con que las mujeres de Guinea adornan su pelo.

DALA, f. Mar. Canal de madera que conduce á los imbornales el agua que se extrae de las bombas. = Otro canal de tablas colocado en la proa para que las aguas sucias que se vierten, no la ensucien.

DALADER, m. Entom. Género de insectos hemípteros, de las islas de la Sonda.

DALAPAX, m. Entom. Género de hemípteros, de la familia de los fulgóridos, indígena del cabo de Buena-Esperanza.

DALATO, m. Mol. Bonita variedad de un molusco hallado en el Senegal.

DALBERGIA, f. Bot. Género de la familia de las papilionáceas, árboles ó arbustos algunas veces trepadores, indígenas del Asia tropical, y del cual se cultivan mas de quince especies en Europa.

DALBERGIADO, DA, adj. Bot. Semejante á una dalbergia.

DALBERGIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á la dalbergia.= *Dalbergiáceas*, f. pl. Tribu de plantas papilionáceas, cuyo tipo es el género dalbergia.

DALCANTO, m. Entom. Género de hemípteros pentatómidos, cuyo tipo es el dalcanto de los mares orientales.

DÁLE, interj. Expresa la incomodidad que causa la tenacidad y porfía de alguno, ó la fastidiosa repeticion de algun acto. || loc. fam. *Dále que dále;* erre que erre; expresion con que se manifiesta el enfado que causa la tenacidad ú obstinacion de alguno. = *Dále bola*; expresion con que se reprende la necia é infundada porfía. = *Dále que dále, dále que le das, dale que le darás*; locuciones con que se manifiesta la constancia de alguno en la ejecucion de alguna cosa. = *Dale que tienes*; lo mismo que *dale que dale*.

DÁLEA, f. Bot. Género de la familia de las papilionáceas que comprende numerosas especies de la América boreal, dedicado á Dale, botanista inglés.

DALECARLINO, NA, adj. Perteneciente á la Dalecarlia ó á sus habitantes. || s. Natural de Dalecarlia.

DALECHAMPIA, f. Bot. Género de euforbiáceas, fundado para unos arbustos trepadores originarios de la América tropical, y que raras veces se encuentran en el Asia y en el África.

DALGO, adv. ant. Solo se usaba en esta frase: *hacer mucho dalgo*; hacer bien; dar buena acogida, recibir con benevolencia.

DALI, adv. de l. ant. De allí.

DALIA, f. Bot. Lo mismo que *dálea*.

DALIND, adv. de l. ant. De allí.

DALGUN, adj. ant. De algun ó de alguno. Es contraccion de *de algun*.

DAKMÉ, m. Llaman los Tártaros á la capilla sepulcral en que depositan los restos mortales de sus príncipes.

DALIBARDA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas, fundado sobre unas plantas vivaces de la América septentrional y del Asia oriental.

DALIBARDADO, DA, f. Bot. Semejante á una dalibarda.

DALIBÁRDEAS, f. pl. Bot. Familia de rosáceas driádeas, cuyo tipo es la dalibarda.

DALMACIO, IA, y **DÁLMATA**, s. Habitante de la Dalmacia.

DALMÁTICA, f. Especie de vestidura con faldones y hombreras anchas, de modo que forman una cruz; la usan los diáconos y subdiáconos, cuando ejercen sus funciones en los oficios divinos. || Vestidura blanca y bordada de púrpura, que usaban los Dálmatas.

DALMÁTICAMENTE, adv. de mod. Á la manera de los Dálmatas.

DALMÁTICO, CA, adj. Referente, concerniente á los Dálmatas.

DALOFIS, f. Ictiol. Género de peces acantopterigios y anguiliformes.

DALÓIDE, f. Nombre de una variedad de carbon de piedra muy regular en su estructura.

DALOÍDEO, EA, adj. Que tiene la apariencia de un tizon apagado.

DALPADA, f. Entom. Género de hemípteros pentatómidos, fundado para una nueva especie de la isla de Java.

DALSIRACA, f. Entom. Género de hemípteros pentámidos, insectos del cabo de Buena-Esperanza.

DALTONIA, f. Bot. Género de musgos pleurocarpos, diploperistómeos, cuyo tipo es la daltonia esplacnóidea, bonito musgo vivaz que brota á la orilla de los arroyos.

DALUSIA, f. Bot. Género de la familia de las papilionáceas podalíreas, fundado para un arbusto de las Indias.

DALLA, f. Art. Tubo de cobre por el cual pasa el azúcar desde la caldera de refinar á la de cocer.

DALLÁ, adv. de l. ant. De allá.

DALLADOR, m. El que siega la yerba con el instrumento llamado dalle.

DALLE, m. Especie de hoz con que se siegan los pastos y en algunas partes las mieses. || loc. ant. *Dalle que dalle*. V. DÁLE QUE DÁLE.

DALLEN, adv. de l. ant. Del otro lado de allá, ó del otro lado.

DAMA, f. Señora noble, de calidad, de elevada alcurnia. || La mujer amada ó querida de alguno. || Título que tienen en palacio ciertas señoras que sirven á la reina ó princesas. || La criada principal y que sirve inmediatamente á la señora en las casas de los grandes. || La actriz que no representa papeles de graciosa ni de característica; las damas se clasifican por primera, segunda, tercera, etc. || Concubina, manceba, querida privada. || Cualquiera de las piezas del juego de damas que, por haber llegado á la última línea del contrario, se corona con otra, pudiendo correr toda la línea que ocupa. || Nombre de la pieza principal despues del rey, en el juego de ajedrez, la cual tambien se llama reina. || La mujer á quien en la edad media se habia consagrado un caballero, dedicándole sus hazañas, y llevando sus colores. || Cuadrúpedo vivíparo, rumiante, del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos, que vive en países cálidos, y tiene los cuernos sólidos, anillados y encorvados hácia delante. || Nombre de un antiguo baile español. || Mar. Especie de cuñita que, en los botes que no gastan toletes, se introduce ó encaja verticalmente en la chumacera y hace los mismos usos que el tolete. — *juana*, prov. And. Castaña ó vasija grande. — *cortesana*, ramera. — *secreta*; la que en el juego de damas se da por partido al que juega ménos, quedando á su arbitrio elegir la que quisiere cuando guste, y usar de ella cuando le conviniere. || fras. *Ser muy dama*; tener las cualidades que constituyen una mujer de tono y de mundo; ser muy fina y delicada. || *Soplar la dama*; coger en el juego de damas una pieza del contrario, por no haber comido con ella, teniendo ocasion. fig. Birlar la querida de otro; casarse con la novia de otro, etc. || *Echar damas y galanes*; diversion que consiste en sortear en la última noche del año á las personas de ambos sexos con quienes se tiene amistad, llamándose año las que caen en suerte. || refr. *Las damas al desden parecen bien*; las mujeres hermosas no necesitan arte ni compostura para ostentar sus gracias. = *En damas de tus parientes, á tu bolsa para mientes*; no gastes mas de lo que tienes con esperanza de lo que te han de dar otros. || *Damas*, f. pl. Juego que se ejecuta con unos discos de madera ú otra materia, en un tablero de setenta y cuatro casillas, si es á la española, y de cien, si es á la polonesa; en el primer caso las piezas son veinticuatro, doce para cada jugador, y en el segundo son cuarenta, correspondiendo veinte á cada jugador; gana el juego el que come todas las piezas del contrario, si es á la gana-gana, y al reves, si es á la gana-pierde. || Hist. *Damas blancas*; se llamaron en Alemania unos séres sobrenaturales que se suponian dirigiendo los destinos ó la suerte de algunas familias ilustres, y que trataban bondadosamente á todo el mundo. Esta supersticion se introdujo tambien entre los Escoceses, y ha sido el tema elegido por Walter Scott en su novela del mismo nombre. = En Bélgica se llamaron *damas blancas* unos séres maléficos que salian por la noche de sus cavernas subterráneas para sorprender á los viajeros extraviados, á los pastores y á las mujeres, sustituyendo á los hijos de estas otros séres llamados *kileropsis*

DAMACENO, NA, adj. V. AMACENO.

DAMALIS, m. Mam. Variedad de antílopes del Senegal.||Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es originario de las Indias orientales.

DAMAN, m. Mam. Género de paquidermos, del tamaño de la marmota, á la cual se asemeja bastante en sus proporciones, y que es muy comun en el monte Sinaí y otros puntos de la costa oriental de África.

DAMARÁS, m. Com. Especie de tafetan de las Indias.

DAMASANIO, m. V. ALISMA.

DAMASCADO, DA, adj. V. ADAMASCADO.

DAMASCENA, f. Especie de ciruela.

DAMASCENO, NA, s. Habitante ó natural de Damasco. || adj. Perteneciente á la ciudad de Damasco ó á sus habitantes.|| V. AMACENO.

DAMASCO, m. Tejido de lana con dibujos del mismo color que el fondo, y que se usa para colgaduras.= Albaricoque y albaricoquero, en Andalucía; y en otras partes, una variedad de esta fruta y del árbol.

DAMASIMBROTIS, adj. Ant. gr. Que doma á los mortales. || Sobrenombre que tuvo la ciudad de Esparta.

DAMASINA, f. Tejido semejante al damasco, pero mas sencillo.

DAMASONA, f. Bot. Género de la familia de las alismáceas, que comprende yerbas acuáticas vivaces ó anuas, y de las cuales se cultivan dos ó tres especies en los jardines.

DAMASQUETA, f. Com. Especie de tejido con dibujos de oro, plata ó seda por el estilo del verdadero damasco.

DAMASQUILLO, m. Com. Tejido de lana ó de seda adamascado.|| provin. Albaricoque.

DAMASQUINA, f. Bot. Planta anua de Méjico, que crece hasta la altura de dos piés, con tallos rollizos, flores solitarias y de mal olor, que se consideran como mas perfectas, cuando tienen un color de púrpura mezclado de amarillo. || Hoja de sable de ataujía, especialmente si se ha construido en Damasco.

DAMASQUINO, NA, adj. Perteneciente, concerniente á Damasco ó á sus habitantes. || De ataujía, hecho en Damasco, hablando de armas blancas, ó semejante á las que se hacen en Damasco.||loc. adv. *A la damasquina*; á estilo, modo, segun costumbre de Damasco. || m. Metrol. Peso muy usado en las escalas de Levante, llamado tambien *retolo*.

DAMASTRO, m. Entom. Género de coleópteros de la familia de los carábicos, insecto de color azul negruzco, que se encuentra en el Japon.

DAMATRISA, f. Entom. Género de insectos, de la tribu de los diaperiales, cuyo tipo es el tetráfilo de Madagascar. || Bot. Género de plantas compuestas, cuyo tipo es la damatrisa púdica, planta anua, baja, del cabo de Buena-Esperanza.

DAMAZA, f. aum. de *dama*. Gran señora, señorona.

DAMEN, m. Cronol. Nombre dado por los habitantes de la isla Formosa al segundo mes del año.

DAMERÍA, f. Zalamería, melindre, gazmoñería, delicadeza mujeril. || fig. Escrupulosidad, reparo, cortedad.

DAMIA, f. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los tubíferos, cuyo tipo es la damia señalada con cuatro manchas, del cabo de Buena-Esperanza.

DAMIADA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la damiada elegante de la Nueva-Guinea.

DAMIENTO, m. ant. V. DÁDIVA.

DAMIL, adj. ant. Mujeril; perteneciente, concerniente á damas, propio de ellas.

DAMIERO, m. Nombre frances españolizado, con que algunos han denominado un ave del cabo de Buena-Esperanza. Corresponde al género petrel, y tiene el plumaje ajedrezado.

DAMIETA, f. Ornit. Han llamado algunos viajeros á cierta polla de agua que se cria en Egipto.

DAMIS, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos, que comprende unos insectos muy brillantes de las Molucas ó Nueva-Guinea.

DAMISELA, f. dim. de *dama*. Muchacha viva y divertida que se da tono de señora. || Cortesana, ramera.

DÁMITO, s. m. Com. Nombre dado á una tela de algodon.

DAMITONES, Com. ant. Tela de algodon que se fabricaba en Chipre.

DÁMMARA, m. Nombre dado á la isla de Ambonia. || Bot. Género de la familia de las abietáceas, que comprende árboles grandes y resinosos que se crian en el Asia tropical y en la Nueva-Celandia.

DAMMARINA, f. Quím. Sub-resina que se extrae de la resina del dámmara.

DAMMARITA, f. Bot. Género de la familia de las abietíneas fósiles.

DAMNABLE, adj. Digno de condenacion; vituperable, reprensible.

DAMNACION, f. ant. V. CONDENACION.

DAMNAJE, m. ant. V. DAÑO.

DAMNAR, a. ant. V. CONDENAR.

DAMNARSE, pron. ant. V. CONDENARSE.

DAMNIFICACION, f. La accion de damnificar.

DAMNACANTO, m. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, fundado sobre un arbusto de la India.

DAMNIFICADOR, RA, s. El que damnifica.

DAMNIFICAR, a. Causar grave daño ó perjuicio á alguno, ofender.

DAMNO, m. ant. V. DAÑO.

DAMOGRAFIA, f. Tratado sobre los gamos.

DAMPIERA, f. Bot. Género de la familia de las goodeniáceas, que contiene arbustos ó yerbas vivaces, y crece en la Nueva-Holanda, siendo muy curiosas por sus formas y sus corolas bilabiadas, azules ó purpurinas, con limbos muy velludos por fuera.

DAMPNAR, a. ant. V. CONDENAR.

DAMPNO, m. ant. V. DAÑO.

DANÁCEA, f. Entom. Género de coleópteros malacodermos, cuyo tipo es la danácea palípeda, insecto que se halla en las cercanías de Paris.

DANACA, f. Bot. Género notable de helechos, que crecen en los pantanos de la parte mas cálida de la América ecuatorial.

DANAEITO, TA, adj. Bot. Semejante á una danaea. || *Danaeitas*, f. pl. Familia de helechos fósiles, semejantes á las danaeas.

DANAI, m. Nombre primitivo de los habitantes de Argos.

DANAIDA, f. Mecán. Especie de rueda hidráulica, recientemente inventada, para cambiar á voluntad el movimiento rectilíneo en rotatorio continuo. || *Danaidas*, f. pl. Entom. Nombre dado por Linneo á unas de las secciones del gran género mariposa, que luego se subdivide en danaidas blancas y danaidas variadas. || Familia de lepidópteros diurnos, insectos exóticos, adornados con colores vivos y variados, y cuyo tipo es el género danao.

DANAIS, m. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, que comprende arbustos trepadores glabros, de las islas de Francia y de Borbon. || Entom. V. DANAO.

DANAO, m. Entom. Género de lepidópteros, de la familia de los diurnos, cuyo tipo es el danao crisipo del Asia meridional, del Egipto y del Senegal.

DANBIK, m. Ornit. Especie de ave de Abisinia, indeterminada.

DANCAIRE, m. Germ. El que juega por otro y con dinero de él.

DANCHADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se aplica á la banda ó faja, cuando terminan en puntas agudas ó dientes á modo de sierra.

DANCICA, ILLA, f. dim. de *danza*.

DANDESQUERÓ, m. Germ. El candil.

DANDULÍ, adj. Germ. Azorado.

DANÉS, SA, s. El habitante ó natural de Dinamarca. || adj. Perteneciente á Dinamarca ó á sus habitantes. || Epíteto que se da á cierta raza de perros grandes.

DANESA, f. Especie de maza de armas, semejante á la que usaban los Daneses.

DANGERVILLA, f. Bot. Nombre de una especie de planta del género galipeo.

DANGO, f. V. PLANGA.

DANICH, m. Metrol. Peso antiguo de los Arabes, equivalente á ocho granos.

DANK, m. Metrol. Peso usado en Arabia, equivalente á la sexta parte de un dracma.

DANNIVEZ, adv. ant. Contraccion de las voces *de año y vez*.

DANNO, m. ant. V. DAÑO.

DANTA, f. Mam. Cuadrúpedo de Chile, del tamaño de un muleto, con cabeza gruesa prolongada, y una trompa que alarga y encoge á voluntad; su pelo es corto y pardusco, sus ojos pequeños, las orejas parecidas á las del cerdo, y la cola corta.

DANTE, part. act. de *dar*. || adv. ant. Contrac. de *de antes* ó *de ante*. || m. Mam. Especie de antílope de África.

DANTELADO, DA, adj. Blas. Epíteto aplicable á las piezas de los escudos que tienen dientes ó puntas, pero mas menudas que las danchadas.

DANTONIA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas arenáceas.

DANZA, f. Baile, movimientos acompasados y cadenciosos del cuerpo, marcando ciertos pasos, mudanzas y actitudes, al son y medida de la música. || La accion de danzar ó bailar. || El lugar donde se baila y la reunion de personas que bailan. || Comparsa de bailarines en alguna funcion pública. || El arte de bailar. || fig. Enredo, intriga, movimiento, alboroto, riña, pelea, disputa. = Negocio intrincado, asunto difícil, compromiso. || — *de espadas*; baile guerrero en que se cruzan las espadas dando golpes á son y compas de música. || fig. Pendencia, riña. — *hablada*; la que se ejecuta mímicamente, representando algun asunto histórico ú otro argumento. — *prima*; especie de baile usado en varias provincias, y que consiste en formar rueda y dar vueltas, cantando uno y respondiendo el estribillo los demas. — *pírrica*; baile guerrero con espada y broquel, y tambien la que ejecutaban los dáctilos ó sacerdotes encargados de mantener hogueras en honor del sol. || fras. *Andar ó estar en la danza*; estar metido, mezclado en algun negocio, tener parte en un manejo. = *Buena va la danza*; buena va la cosa, bueno va ello, etc. Se usa generalmente en sentido irónico, cuando no se hace bien una cosa, cuando todo va al reves, ó como suele decirse vulgarmente, como Dios quiere. = *Meterse en la danza*; comprometerse en un asunto, tomar parte en un negocio. = *Guiar la danza*; dirigir el asunto, ser el principal en un manejo. = *Meter á uno en la danza*; comprometerlo, hacerle tomar parte en algun negocio, enredo ó intriga, atribuirle participacion en algo, achacarle falsamente lo que no ha hecho. = *¿Por dónde va la danza?* ¿qué rumbo sigue el asunto? = *Siga la danza, ande la danza*; siga la broma, ruede la bola, trampa adelante. = *Armar una danza*; entablar una disputa, promover un alboroto, hacer una calaverada. = *Hallarse en la danza*; verse metido ó comprometido en algun negocio desagradable. = *Poner á uno en danza*; sacarlo á danza; ponerlo en evidencia, hablar de él, sacarlo á colacion. = *Dejarse de danzas*; no meterse en dificultades, ni en bromas. = *No reparar en danzas*; no hacer caso de obstáculos, no reparar en pelillos. = *Trastornar la danza*; aguar la fiesta, revolverlo todo. || refr. *Buena va la danza, y da el granizo en la albarda*; por un lado diversion, y por otro pérdidas y daños.

DANZADOR, RA, s. El que danza.

DANZANTE, TA, s. El que baila en las danzas públicas. || fig. Activo, listo, ágil, mañoso, diestro para desempeñar un asunto. = Casquivano, chisgaravís, mequetrefe. = Entrometido, que en todas partes se encuentra. = fras. *Ser buen danzante*; entender bien su negocio, ser astuto, ser buena pieza.

DANZAR, n. Mover el cuerpo al son y medida de instrumentos músicos ó de la voz, marcando ciertos pasos con regularidad y sujecion á reglas fijas. || Saltar, brincar, moverse alguna cosa con precipitacion. || fig. Figurar en un asunto, meterse en él, dar que hablar, hallarse comprometido en algo, darse á conocer, ser objeto de conversacion. || a. Ejecutar un baile determinado, como: danzar la jota, danzar un vals.

DANZARINÁ, f. V. BAILARINA.

DANZARIN, m. Bailarin; el que ejerce el arte de danzar. || fig. El entrometido, ligero y casquivano. || Correvedile, busmeador, callejero.

DANZOMANÍA, f. Aficion extremada al baile, pasion, manía por la danza.

DANZÓMANO, m. El que tiene manía por la danza.

DAÑABLE, adj. Susceptible de causar daño, perjudicial, dañoso, nocivo, gravoso. || ant. Digno de ser condenado, reprobado. || ant. V. CULPABLE.

DAÑACION, f. ant. El acto de dañar y su resultado. || Gravámen, perjuicio, daño.

DAÑADO, DA, adj. Viciado, corrompido, pervertido, impuro, doloso, ruin, perverso; acepciones todas muy usadas, y que la Academia no ha tenido por conveniente poner, dándonos tan solo las significaciones anticuadas de un adjetivo que á cada paso empleamos, como: *el dañado corazon de ese hombre; los dañados designios; el alma dañada.* || ant. Condenado, reprobado. || V. RABIOSO. || *Dañados*, m. pl. ant. Condenados, réprobos.

DAÑADOR, RA, s. La persona que daña. || Puede usarse como adjetivo.

DAÑAMIENTO, m. La accion de dañar.

DAÑAR, a. Hacer daño, perjudicar, causar males, ocasionar gravámenes, contratiempos. || Echar á perder, deteriorar, poner en mal estado, maltratar una cosa. || fig. Viciar, corromper, pervertir. = Ofender á alguno, menoscabar su reputacion. || ant. Condenar, sentenciar á alguno.

DAÑARSE, pron. Herirse, hacerse daño. || Causarse males, perjudicarse uno mismo. || fig. Viciarse, pervertirse, corromperse, adquirir malos hábitos.

DAÑÉ, m. Germ. El año.

DAÑINO, NA, adj. Nocivo, perjudicial, que causa daño. || Susceptible de hacer daño, de ocasionar perjuicios. || fig. Perverso, ruin, miserable, malo, atroz.

DAÑO, m. Perjuicio, menoscabo, pérdida, detrimento, tanto físico como moral. || Obstáculo, contratiempo, mal. || Dolor. || Todo lo que es contrario y opuesto á nuestro interes. || Com. El quebranto ó pérdida que se sufre en los cambios y giros. || *A daño de alguno*, loc. adv. A su cuenta y riesgo. || *Sin daño de barras*, loc. fam. Sin peligro propio ó ajeno. || refr. *Poco daño espanta, y mucho amansa*; las desgracias leves causan una impresion ligera, pero los grandes males corrigen y enseñan = *Huye del malo, que trae daño*; sepárate del malvado, cuya compañía trae siempre malas consecuencias.

DAÑOSAMENTE, adv. de mod. Con daño, perjuicio, etc. = fig. Con dolo, con mala intencion.

DAÑOSO, SA, adj. Perjudicial, nocivo, dañino, pernicioso, que causa daño. || fig. Contrario, opuesto, doloso.

DAO, f. Embarcacion usada en las islas de Anjuan, Mayota y Comorá, que tiene unas 18 varas. Su cabida es de 50 á 60 toneladas, vela latina y un solo palo.

DAPEIO, m. Ornit. Ave del género detrel.

DAPLÍDICA, f. Entom. Especie de mariposa.

DAPNAR, a. ant. V. CONDENAR.

DAPNO, m. ant. V. DAÑO.

DAPSILÓFITO, TA, adj. Bot. Que tiene estambres numerosos.

DAPTO, m. Entom. Género de coleópteros carábicos, cuyo tipo es el dapto de fajar, insecto que se encuentra en la arena húmeda, á la orilla de los rios, en Siberia y Dalmacia.

DAPTOMORFO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, cuyo tipo es el daptomorfo del cabo de Buena-Esperanza, pequeño insecto de un color negro muy brillante.

DAPTERRIO, m. Ornit. Nombre científico del género iribino.

DAQUÍ, adv. de l. Contrac. de *de aquí*.

DAQUIPEN, m. Germ. El dolor.

DAR, a. Trasferir á otro graciosamente la posesion de alguna cosa. || Regalar, entregar, conceder. || Pegar, golpear, cascar, repartir golpes. || Proponer, fijar, decir, indicar asunto para hacer alguna composicion. || Proveer, otorgar, conferir un destino. || Ordenar, aplicar, aconsejar alguna cosa, indicar su uso y aplicacion, como: *dar remedio, dar aviso*. || Conceder alguna proposicion, convenir en ella. || Brotar, producir, manar, como: *el árbol da fruta; la fuente no da agua*. || Repartir, distribuir las cartas en el juego. || Aflojar, soltar alguna cosa, como: *dar el hueso, dar cuerda*. || Expresar, anunciar, como: *dar la enhorabuena*. || Declarar, descubrir, hacer saber, poner en conocimiento, como: *dar noticia*. || En los juegos es declarar si una jugada ha sido buena ó mala. || Sonar, tocar, como: *ha dado la una; la campana no dió*. || Ceder, comunicar, causar, procurar, ocasionar. || Inspirar, sugerir. || Presentar, representar, manifestar. || Prescribir, imponer, dictar, como: *me han dado una cita, el rey ha dado la ley*. || Administrar, tratándose de sacramentos, remedios, etc. || Seguido de ciertos sustantivos significa hacer, ejecutar, verificar una accion con la cosa representada por dicho sustantivo, como: *dar un beso, dar brincos, dar coces*. || Excitar, como: *dar gusto, dar envidia, dar apetito*. || — *de*; untar, bañar, pintar: v. g. *dar de encarnado, dar de azul*. || Declarar á alguno apto para algun oficio: *darlo de maestro, de oficial*. — *por*; reconocer, conceder, suponer una cosa: *dar por hecho; dar por visto*. = Declarar, hacer reconocer el cargo de alguno, manifestar su aptitud ó ineptitud: *dar por libre, dar por oficial, dar por burro*. || n. Sobrevenir algo, como: *dar un dolor, una congoja, etc.* — *á*; estar situada una cosa hácia alguna parte: *la ventana da al campo, al patio, á la escalera, etc.* = Tener salida, desembocar: *esta calle da á la plaza*. — *á*, seguido de infinitivo, ponerse á hacer la accion expresada por el infinitivo, como: *ese muchacho dió á correr*. — *que*; seguido de infinitivo, proporcionar ocasion, materia y motivo para ejercer la accion expresada por el infinitivo, como: *dar que entender, que discurrir, etc.* || — *en*; caer, precipitarse, ser cogido, como: *dar en el lazo, en tierra*. — *en*; acertar, como: *dar en el chiste, en el punto*. — *en*; empeñarse en una cosa, acostumbrarse á ella, como: *ha dado en esa tema, ha dado en pasear*. — *de*; caer de cierto modo, como: *dar de hocicos, de espaldas*. — *por*; tomar una costumbre, una manía, adquirir una vocacion, como: *le ha dado por beber, por cantar, por ser pintor*. — *con*; encontrar, tropezar, adivinar, como: *dió con la solucion, ó con mi amigo, he dado con la casa*. — *sobre*; perseguir, acometer: *las tropas dieron sobre el enemigo*. — *abajo*; precipitarse, caer. — *algo*; dar hechizos ó veneno en la bebida ó comida. Sobrevenir un mal, un desmayo, un accidente. — *á la bomba*; ponerla en movimiento. — *á la cola*; picar la retaguardia. — *á la estampa*; imprimir. — *alcance*; perseguir, alcanzar. — *al diablo*; desesperar de una cosa. — *alma*; animar, alentar, fomentar. — *almohada*; honor que la reina de España procura á las mujeres de los grandes la primera vez que van á visitarla. — *al traste*; desesperar del éxito de una cosa y abandonarla completamente, ó desbaratar algun asunto, destruir algo. — *al traves*; tropezar con un escollo, hablando de un navío. — *á luz*; parir. Publicar, imprimir. — *alzada*; permitir la apelacion. || fig. ant. — *alzaprima*; intrigar para perder á alguno. — *á logro*; proporcionar dinero con usura. — *bien* ó *mal*; tener buena ó mala suerte en el juego. — *barato* ó *de barato*; suponer, conceder. — *barreno*; abrir un hoyo en la peña, llenarlo de pólvora y prenderle fuego, para hacerla saltar. — *buena* ó *mala vida*; procurar una vida agradable ó incómoda, tratar á uno bien ó mal. — *con la entretenida*; entretener á uno con excusas, palabras y promesas, sin intencion de servirle. — *con una cosa ó persona en alguna parte*; llevarla, ponerla en un sitio, dejarla en algun paraje. — *cabezadas*, fras. fam. Dormirse, estarse durmiendo. — *cabo á alguna cosa*; acabarla, perfeccionarla. — *cabo de alguna persona ó cosa*; aniquilarla. — *calda*; caldear el hierro. fig. Excitar la emulacion, incitar, mimar. — *calle*; hacer sitio, dejar lugar. — *calor*; activar, fomentar, apresurar. — *cantonada*, fam. Separarse repentinamente de alguno, volviendo una esquina y dejándolo burlado. fig. Burlarse de alguno, ó jugarle una mala partida. — *carta de pago*; otorgar el documento que acredita el pago de una deuda. fig. Despedir á alguno, deshacerse de él. — *caza*; alcanzar, atrapar. = *Ir dando caza*; perseguir. — *coces contra el aguijon*. V. COZ. — *codillo*; hacer mas bazas que el que juega, en el tresillo. fig. Dejar burlado al que queria burlar. — *color*, pintar. fig. Aparentar, cubrir con algun pretexto. — *con alguno en tierra*; hacerlo caer, derribarlo. — *con aire*; pegar, cascar con fuerza. — *con la cabeza por las paredes*; no saber que hacerse. — *con las del martes*, fras. fam. Reconvenir, reprender á cara descubierta. — *con la de rengo*; entretener á alguno con vanas esperanzas. — *con la puerta en los ojos ó en los hocicos*; dejar á alguno fuera cerrándole la puerta, despedirlo, echarlo. — *contra una esquina*; tropezar con ella. fig. Encolerizarse extremadamente. — *cortinazo*, fig. y fam. Hacer una injuria, una afrenta. — *carpetazo*; abandonar un negocio, diferir su despacho, despreciar á alguno, no hacerle caso. — *coces*, fras. fam. V. COZ. — *crédito*; creer, prestar asenso. — *cuenta*; referir, comunicar, poner en conocimiento. — *cuerpo*; engrosar, hacer que en un cuadro resalten las figuras por medio de las sombras. fig. Exagerar, ponderar, abultar, acrecentar. — *cuerda*; hacer en los relojes la operacion necesaria para que se pongan en movimiento. fig. Alargar un asunto, entretenerlo; dar ocasion y motivo para hablar; dar por el gusto. — *cuidado*; causar inquietud, zozobra. — *culpa*; acumularla, achacarla. — *de sí*; ensancharse, extenderse, prestar. fig. Ocasionar inconvenientes ó ventajas alguna cosa. — *de alta*; volver á incluir á alguno en una lista, restituirlo á su destino, incorporarlo al cuerpo ó corporacion á que pertenezca. — *de baja*; separar á alguno de su destino, borrarle de una lista, separarlo temporalmente del cuerpo á que pertenezca. — *de cabeza*; tropezar. fig. Decaer de su fortuna, de su autoridad; obstinarse, empeñarse en algo. — *de codo*; entenderse con alguno, concertarse. fig. ant. Rechazar, despreciar á alguno. — *de cogote*; caer por tierra. fig. Perderse, atacando á uno mas fuerte. — *de culo*; caer, salir burlado, perder en un negocio, quebrar, salir mal en un asunto, decaer. — *de comer al diablo*; fras. fam. Hacer malas acciones, suscitar querellas, provocar riñas, dar que hablar. — *del pan y del palo*, fig. Unir la blandura á la severidad. — *de espuelas*; picar un caballo. — *de mano*; dejar un asunto, abandonarlo; despreciar, rechazar algo. — *dentera*; causar envidia. — *de ojos*; hacer lo que cause envidia á alguno. — *dia y hora*; señalar, indicar la hora de una entrevista. — *diente con diente*; temblar de frio, de miedo. — *en blando*; no hallar resistencia para conseguir alguna cosa. — *en duro*; hallar dificultades y obstáculos en la pretension de alguna cosa. — *en que merecer*; causar disgustos y desazones. — *en que entender*; ocasionar molestias, embarazos; poner en cuidado, en apuro. — *en vago*; no obtener el resultado que se esperaba. — *el alma, el espíritu*; morir. || fig. *el alma al diablo*; echarse el alma á la espalda, dejarse de consideraciones. — *el alma á alguno*; sacrificarse por él. — *el brazo, la mano*; tender la mano; ayudar á alguno, socorrerlo. — *el lugar*; ceder su sitio. — *el nombre*; sacar la cara, ser testaferro. || fras. fig. — *el pié y tomarse la mano*; conceder poco y pretender mucho. — *el santo*; decirlo, comunicarlo; dar una cita. — *en bajo*, Mús. Bajar una octava. — *en caperuza*; frustrar, privar á alguno de lo que merece, darle chasco. — *el parabien*; felicitar. — *el pésame*; condolerse. — *en cara*; achacar, reprender. — *en la mueca*; penetrar la intencion de alguno, adivinar su secreto. — *en la matadura, en lo vivo*; picar, herir la susceptibilidad de alguno, encontrar lo que mas le hiere. — *en los ojos*; patentizar, evidenciar. — *en manos de alguno*; caer en su poder, quedar sujeto á él. — *en rostro á alguno con alguna cosa*; echar á uno algo en cara, reconvenirle por algo. — *en un banco*; errar, echar á perder un negocio por inadvertencia. — *espacio*; conceder tiempo. — *espera*; conceder un plazo. — *estampido*; estallar. — *el sí*; consentir, asentir, dar consentimiento. — *fama*; acreditar. — *favor*; proteger, auxiliar, socorrer. — *fin*; concluir, terminar, acabar; morir. — *fin con una persona ó cosa*; acabar con ella, aniquilarla, etc. — *fondo*; echar el áncora. — *golpe*; sorprender, asombrar, llamar la atencion. — *fe*; prestar asenso, creer. || For. Certificar, entre escribanos. — *fuego*; prender fuego, encender. — *garrote*; apretar por medio de un palo las cuerdas de un fardo; estrangular por medio de una máquina de hierro construida al efecto. — *gatazo*; chasquear, burlar. — *gatillazo*; engañarse en la idea que se habia uno formado de alguna cosa. — *grima*; amedrentar, causar miedo, asco y repugnancia. — *grita*; hacer rechifla, burlarse, silbar. — *guerra*; ocasionar disgustos y pesares; mortificar. — *la piel*; morir, fenecer. — *las espaldas*; huir, escapar. — *la ultima mano*; acabar, concluir, perfeccionar una cosa. — *lugar*; conceder tiempo. — *la ley*; servir de re-

gla, de modelo, poder mas que otros. — *la mano á uno*; socorrerlo, auxiliarlo, sacarlo adelante. — *largas*; hacer durar un negocio. — *la vida*; vivificar, animar, fortificar; sacrificarse. — *los brazos*; abrazar. || *los dias*; felicitar á alguno por el dia de su santo ú otro señalado. — *los ojos de la cara por algo*, fras. fig. Desear una cosa con vehemencia. — *lumbre*; sacar chispas, hablando de un eslabon ó de un arma de fuego. — *luz*; alumbrar. fig. Aclarar, dar noticias, datos, sobre alguna cosa. — *matraca*; burlar, zumbar con molesta pesadez. — *música*; dar serenata. — *mesilla*; reprender públicamente; dar á un criado un salario para que coma de él. — *modo*; facilitar los medios de obtener ó conseguir alguna cosa. — *moratoria*; conceder plazo. — *muerte*; matar. fig. Estafar en el juego. — *muestras de*; manifestar, hacerse conocer por algo. — *nombre*; afamar, hacer célebre. — *oidos*; escuchar, hacer caso. — *olor*; exhalarlo, despedirlo. — *órden* ú *órdenes*; ordenar. Mandar, disponer. — *palabra*; ofrecer, prometer. — *palabra y mano*; desposarse, prometer con seguridad. — *pan de perro*; maltratar. — *pan y callejuela*; facilitar medios para evadir un compromiso, ó libertarse de un peligro. — *papilla*, fig. Engañar con falsas apariencias. — *para peras*, fig. Castigar á alguno como merece. — *parecer*; decir su modo de pensar, dar consejo. — *parte*; comunicar, hacer saber. — *paz*, ant. Dar el beso de amistad. — *perro*, fig. Engañar, acongojar. — *picon*, fig. Excitar, incitar. — *pié*; proporcionar motivo, ocasion para hacer algo. — *por el pié*; derribar, destruir, arruinar completamente. — *poste* ó *planton*; hacer esperar mucho tiempo. — *puerta*; consentir. — *punto*; cerrar las clases, dar vacaciones. Señalar asunto para discutir ó disertar. — *puntos en la boca*; hacer callar, imponer silencio. — *cuartel*; conceder ó perdonar la vida. — *querella*; quejarse, demandar en justicia. — *quince y falta*, fras. fam. Conceder ventaja considerable á alguno, sobrepujar. — *razon*; probar una cosa, dar cuenta de ella. — *recado*; facilitar todo lo necesario. — *recados*; dar expresiones, afectos. — *ripio á la mano*; procurar medios para que hablen de uno. — *risa*; causarla, dar motivo para ella. — *salida*; hallar un expediente para desembarazarse de un negocio, pretextar, excusarse. — *señal*; pagar cierta cantidad como sancion de un contrato ó de una venta. — *señas*; presentar pruebas de lo que se dice; dar indicios. — *sobre uno*; arrojarse sobre él, perseguirle. — *soga*; impacientar, importunar. — *su merecido*; recompensar ó castigar, segun se merece. — *su recado*; apalear. — *término*; fijar un plazo. — *testimonio*; certificar, atestiguar. — *tiempo al tiempo*; esperar una buena ocasion para hacer algo. — *tinta*; señalar. — *tintas*; pintar, dar una aguada en un dibujo. — *tormento*, fig. Afligir, atormentar, dar mil vueltas á un asunto; mirar una cuestion bajo todos sus aspectos. — — *traspiés*; ir bamboleándose y tropezando. — *tras uno*; perseguirlo con encarnizamiento. — *tratamiento*; tratar á uno segun su categoría. — *trazas*; comunicar medios para trazar un plan. — *treguas*; conceder moratoria. — *tributo*; rendir homenaje, reconocerse inferior á otro, confesarse vencido. — *una almendrada*; alhagar, lisonjear, seducir. — *una bofetada*; hacer una afrenta, contrariar á uno. — *una carda*; reprender, amonestar, reconvenir. — *una dedada de miel*; engañar á alguno con lisonjas y halagos. — *una felpa, una manta, una soba*; pegar, castigar á alguno. — *una fraterna*; corregir y reconvenir á alguno en tono burlon pero amistoso. — *una mano*; cubrir con una capa de color ó de otra cosa. fig. Reprender. — *la mano*; casarse. Ayudar, prestar auxilio, proteccion. — *una puntada en algo*; tratar someramente un asunto. — *una reja*; labrar un campo. — *una repasata*; reprender, amonestar. — *una sofrenada*; refrenar al caballo, y figuradamente contener, reprimir un carácter violento. — *una sotana*; moler á golpes, cascar una paliza. — *una tarascada*; decir á uno verdades á cara descubierta. — *una trag*a*ntona*; engañar, hacer creer necedades, hacer colar paparruchas. — *una tunda*; pegar una paliza. — *una vuelta*; cambiar de costumbres, de opinion, de situacion. Repasar, reparar una cosa. Dar un paseo. — *una zambullida*; meterse de golpe y de cabeza en el agua. — *un batacazo*; caer con fuerza; perder un empleo elevado, arruinarse. — *un babe*; perjudicar, hacer daño. — *un corte*; cortar, terminar un negocio á secas. — *un dedo de la mano*; desear mucho una cosa. — *un ímpetu*; agitarse, acalorarse de repente. — *un muerto*; estafar el dinero al juego. — *mico* ó *un mico*; engañar, chasquear, marcharse de alguna parte sin pagar. — *un nudo*; cortar un asunto, terminarlo, abandonarlo. — *un pan como unas nueces*; reprender con acritud, castigar. — *un rebato*; atacar de improviso. — *un salto* ó *asalto*; robar. — *un Santiago*; arrojarse con furia al enemigo. — *un soflon*; reprender, hacer un desaire cruel y duro. — *un soplamocos*; pegar un bofeton. — *un tantarantan*; pegar una paliza, dar una soba de palos. — *un tapaboca*; desmentir con la conducta las hablillas; cerrar la boca á la murmuracion. — *un tiento*; echar un trago. Probar una cosa, hacer una tentativa. — *un tiento á la espada*; desenvainarla cuando se ofrece la ocasion. — *un jabon*; reprender, echar una reprimenda. — *un zárpalo*; caer con ruido. — *vado*; despachar un asunto, facilitar su desempeño. — *vaya*; zumbarse, mofarse, cargar. — *ventaja*; conceder puntos á alguno en el juego ó hacerle otro partido, segun su fuerza. — *ventanazo*; dejar á uno fuera, echarlo. — *visos*; asemejarse, parecerse. — *vista*; descubrir, divisar, avistar, llegar á alguna parte. — *voces*; gritar, alborotar. — *voces al aire*; desgañitarse, trabajar en vano, hacer esfuerzos inútiles. — *voto*; decir su modo de pensar. — *vuelcos*; pegar tropezones, bambolearse, marearse; moverse la caja de un coche con golpes bruscos. — *vuelta el vino*; agriarse. — *jaque*; en el juego de ajedrez, poner en peligro á una pieza del contrario. fig. Provocar á alguno. — *mate*; ganar el rey del contrario y la partida en el juego de ajedrez. fig. Vencer á uno, confundirlo, burlarse de él. — *zapatetas*; brincar de gozo. — *vez*; señalar turno á alguno. || Mar. — *á la banda*; poner el navío á la banda. — *el costado*; presentar el costado para disparar una andanada. — *en un banco*; varar. || fras. *Dar á alguno dos con que beba, y tres con que coma*; dar un golpe á alguno, sin hacerle mucho daño. = *Ahí me las den todas*; desgracias como esas ya pueden sucederme; si no es mas que eso, poco me importa. = *Dar que van dando*; volver ofensa por ofensa, golpe por golpe. = *No dar puntada*; no adelantar nada en un negocio, no entender el asunto. = *No dar su brazo á torcer*; no ceder á nadie, no descubrir sus flacos, obrar con independencia. = *No dar una sed de agua*; ser muy avaro, mezquino y miserable. = *Mala pascua te dé Dios*; maldito seas, ojalá salgas mal. = *Quitar á un santo para dar á otro*; pagar una deuda contrayendo otra. = *Dar una en el clavo y ciento en la herradura*; acertar por casualidad; no tener tino, hacer las cosas mal. || loc. fam. *Dé donde diere*; salga como salga, á diestro y á siniestro, salga pez ó salga rana. || refr. *Mas da el duro que el desnudo*; mas esperanzas hay de sacar algo del avaro que tiene, que del liberal y generoso que nada tiene. = *Da y ten, y harás bien*; sé liberal con prudencia, sé parco en el dar. = *Donde las dan las toman*; el que hace algun daño suele pagarlo del mismo modo. = *El dar quebranta las peñas*; no hay obstáculos ni contrariedades cuando se remunera y gratifica. = *Mas vale un toma que dos te daré*; es mas seguro lo que se tiene ya, que lo que se espera. = *Quien da bien vende, si no es ruin el que prende*; el que tiene acierto en el dar, y sabe á quién lo hace, gana en ello, porque recibe otras dádivas. = *Quien da luego, da dos veces*; es muy apreciable la generosidad del que sirve y da con prontitud lo que se le pide. El que empieza lleva una ventaja. = *En tomar y dar es fácil errar*; fácil es equivocarse en los regalos que se dan y reciben, y en el objeto con que y para que se hacen. = *Se parece al perro de Juan de Ateca, que ántes que se le dé se queja*; solo con amenazarle ya está asustado, le duelen los golpes ántes de recibirlos, llora por nada, es muy asustadizo y cobarde.

DARALHORRA, f. Nombre que dan los Árabes á la hermana soltera del rey.

DARAÑELAR, a. Germ. Pasmar. || Temer.

DARAÑELES, m. pl. Germ. Los temores.

DARAZULTAN, m. Llaman los Árabes al palacio del sultan.

DARBANO, m. Entom. Género de hemípteros heterópteros, cuyo tipo es un insecto de Manila.

DARDABASÍ, m. Ornit. Especie de gavilan; ave de rapiña carnívora que no puede domesticarse para cazar con ella.

DARDADA, f. El golpe dado con el dardo.

DARDARIO, m. Mil. ant. Soldado armado de un dardo.

DARDEAR, a. Herir con el dardo. || n. Manejar el dardo, arrojarlo.

DARDEARSE, pron. Herirse mutuamente con el dardo. || Ser dardeado.

DARDO, m. Arma arrojadiza, corta, en forma de lanza, que se arrojaba con la mano. || Saeta, flecha. || fig. Injuria, sarcasmo, sátira. || Ictiol. Nombre de un pescado de agua dulce, con muchas espinas y de carne ligera; raras veces pasa de un pié de largo, es pardusco por el lomo y blanco por el vientre. || Nombre de una pequeña constelacion boreal. || Arq. Parte que divide los óvulos esculpidos en cuartas partes de círculo, y termina en punta de flecha. || Bot. Suele llamarse cada uno de los pinchos de la ortiga. || Geom. Punta que se introduce en el agujero ocular de la visera, en la direccion del objeto que sirve de punto de vista. || refr. *Este tira dardo que se precia del arado*; el buen labrador hace por lo regular buen soldado. || *Dardos mágicos*; pequeñas saetas de plomo que hacen los Lapones, persuadiéndose que arrojándolas hácia donde están sus adversarios, les hacen sentir dolores insufribles.

DARES y TOMARES, loc. fam. Disputas, debates, contestaciones, altercados, discusiones, cuestiones entre dos ó mas personas. Se usa generalmente en esta frase: *andar en dares y tomares*; en dimes y diretes, en mutuas contestaciones.

DARGA, f. ant. V. ADARGA.

DARGADANDETA, f. Apodo que se da á una niña pobre y orgullosa.

DARIANGO, m. Bot. Árbol resinoso de las islas Filipinas, poco conocido en Europa.

DÁRIDAS, f. Com. Especie de tejido vegetal que se fabrica en las Indias.

DARINFITO, TA, s. y adj. Nombre y epíteto que se dan á las plantas que se abren espontáneamente.

DARLINGTONIA, f. Bot. Género de la familia de las mimosas, que comprende unas plantas herbáceas, vivaces, de la América boreal.

DARMAS, m. Bot. Especie de setas comestibles.

DARNAGASA, f. V. URRACA.

DARNAMAS, m. Com. Especie de algodon que se saca de Esmirna.

DARNÍDEO, EA, adj. Entom. Semejante á un darnis. = *Darnídeos*, m. pl. Grupo de insectos de la familia de los membrócidos, cuyo tipo es el género darnis.

DARNIS, m. Entom. Género de hemípteros, de la familia de los membrácidos, insectos propios de la América meridional y poco numerosos en especies.

DARSE, pron. Entregarse. || Acostumbrarse. || Someterse, rendirse. || Aplicarse, consagrarse, dedicarse. || Crecer, abundar. || Procurarse, captarse, adquirir. || Atribuirse, imponerse, prescribirse. || Hacerse pasar por alguno, hacerse creer otro. || Acaecer una accion de guerra, una batalla; verificarse un asalto, un ataque, etc. || Juzgarse en cierta posicion, estado, peligro, etc., como: *se dió por vencido, por perdido, por muerto*. || Cetr. Caer la caza en algun sitio, ó pararse las aves de puro cansadas. || — *á entender*; explicarse claramente sobre algo. — *por buenas*; hacer las paces los que habian reñido. — *por sentido*; mostrarse ofendido. — *á conocer*; hacer algo que llame la atencion. — *á la vela*; embarcarse, partir la nave. — *á merced*; rendirse á discrecion. — *á partido*; avenirse con ciertas condiciones, sujetarse al parecer de otro. — *á perros*; encolerizarse, estar rabioso. — *maña*; intrigar, saberse manejar. — *todo*; dedicarse, afanarse, aplicarse — *a la mala trampa*; acostumbrarse á la vida airada, valerse de medios ilícitos. — *al diablo*; irritarse, incomodarse. — *buen tiempo*; pasearse, callejear. — *de cabezadas* ó *calabazadas*; atormentar la imaginacion, cavilar para resolver una dificultad. — *de las astas*; reñir, pegarse, disputar. — *el último abrazo*; despedirse. — *las manos*; auxiliarse mutuamente. — *lo ajeno*; cargar con lo de otros, abrogárselo — *una pinzada*; atracarse. fig. Ocuparse demasiado tiempo en alguna cosa. — *una vuelta*; examinar su conciencia. — *un hartazgo*; comer mucho, atracarse. — *un refregon*; hablar muy de ligero sobre alguna cosa. — *un repelon*; tener una conversacion corta con alguno. || fras. *No darse por entendido*; no hacer caso. = *No darse manos á una cosa*; tener mucho que hacer. || fras. fam. *No te dé cuidado*; ya me las pagarás = *No se dan palos de balde*; no hay cosa que no cueste trabajo hacerse. || Tiene ademas las acepciones de *dar*, ya como pasivo, ya como impersonal, ya como recíproco.

DÁRSENA, f. La parte mas resguardada de un puerto, construida artificialmente, cerrada por lo regular con cadenas, y destinada para las embarcaciones desarmadas, su carena y habilitacion.

DARTO, m. Com. Especie de papel de estraza.

DARTOS, m. Anat. Membrana contráctil, filamentosa y rojiza que tapiza los testículos. || Bot. Género de la familia de las solanáceas, árbol de la India que tiene la corteza aromática y rojiza.

DARTRIAL, m. Bot. y Patol. Nombre vulgar de varias plantas, cuya simiente de hojas sirve para hacer una pomada antiherpética.

DARTRIS, f. Enfermedad cutánea, llamada vulgarmente empeines = *Dartris crustácea*; aquella en que el humor secretado se seca en la superficie de las postillas y forma costra, que suele ulcerarse frecuentemente. — *crustacea flavescente*; la que forma la costra amarilla. — *estalactiforme*; la que se manifiesta en el vuelo de la nariz con la costra levantada. — *musciforme*; que forma costra verdinegra con auréola encarnada. — *furfurácea, seca, benigna* ó *harinosa*; la que comienza con rubicundez animada, y luego forma en la epidérmis una caspilla blanquizca. — *postillosa*; que se presenta en granitos, cuya punta blanquea. — *roedora*; la que pasa de la piel al tejido celular, á los cartílagos ó á los huesos, ocasiona fiebre, consuncion y la muerte. — *escamosa, viva, l quen feroz*; es la que se forma con muchas postillas que destilan un humor acre icoroso.

DARTROSO, SA, adj. Patol. Que es de la naturaleza de la dartris.

DARUGA, m. Juez criminal establecido en cada ciudad de Persia. || Tribunal superior en que son juzgados los funcionarios públicos acusados de malversacion.

DARVINIA, f. Bot. Género de la familia de las mirtáceas, que comprende varios arbustos de la Nueva-Holanda.

DASAO, m. Ictiol. V. DAJASO.

DASCILO, m. Ictiol. Género de peces, del órden de los acantopterigios escienoídeos, cuyo tipo es el dascilo de fajas anchas, pececito marino notable por las fajas de un color negro puro y de un blanco argentado que lo adornan.

DASERÍ, m. Llaman los Indios al doctor y ministro de la religion.

DASIA, f. Bot. Bellísimo género de plantas acuáticas, de la tribu de las rodoméleas, cuyo tipo es la dasia de color purpurino, que se encuentra en el Adriático y en las Canarias.

DASIACTIS, f. Bot. Nombre aplicado á cuatro especies de algas, del género rivularia.

DASIÁNTERA, f. Bot. Género de la familia de las viváceas, que solo comprende un árbol de la isla de Luzon.

DASIANTO, TA, adj. Bot. Que está guarnecido de vello.

DASICAMPA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la dasicampa rubiginea.

DASICARPO, PA, adj. Zool. Que tiene los puños velludos. || Bot. Cuyas frutas son velludas. || m. Mam. Especie del género vespertilion.

DASICAULO, LA, adj. Bot. Que tiene vello en el tallo.

DASICÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene vello en la cabeza. || m. Ornit. Género de aves insectívoras, cuyo tipo es el papamoscas ó mosquitero ceniciento.

DASÍCERO, m. Entom. Género de coleópteros fungícolas, que solo contiene una especie hallada en las cercanías de Paris, en agaricos delgados y muy duros.

DASICLADE, m. Bot. Género de criptógamas, que comprende plantas de la longitud y tamaño del dedo, hjadas por su extremidad adelgazada en las rocas de las playas, en el Mediterráneo, en el Adriático y en las islas Canarias.

DASÍFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas vellosas.

DASÍFORA, f. Entom. Género de dípteros calípteros, que chupan la miel de las flores y se encuentran con frecuencia en los troncos de los árboles.

DASIGASTRO, adj. Entom. Que tiene el vientre velloso. || *Dasigastros*, m. pl. Familia de himenópteros, con vello en el abdómen.

DASIGLOTO, TA, adj. Bot. Que tiene vello ó pelusilla en las flores y en las hojas.

DASIGNATO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos de la Nueva-

Holanda, cuyas mandíbulas están cubiertas de pelo.

DASILIRIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las bromeliáceas.

DASILOMA, f. Bot. Género de la familia de las umbelíferas, que contiene algunas plantas anuas de la India.

DASIMA, f. Med. Especie de herpe que sale en l s párpados.

DASIMALA, f. Bot. Género de la familia de las mioporíneas, que comprende varios arbustos de la Nueva Holanda. || Entom. Género de coleópteros indígenas del Brasil.

DASIMALO, LA, adj. Zool. Que está cubierto de un vellon.

DASIMENA, f. Bot. Género de la familia de las liliáceas, que comprende dos árboles ó arbustos de hojas vellosas, de la América tropical.

DASIMETRÍA, f. Fís. Arte de medir las variaciones de la densidad del aire atmosférico.

DASIMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente á la dasimetría.

DASIMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir las variaciones de la densidad atmosférica.

DASINA, f. Entom. Género de dípteros palómidos, cuyo tipo es la dasina fascipena que habita entre las plantas de las riberas.

DASINEURA, f. Entom. Género de dípteros tipulares, cuyo tipo es la dasineura oscura de las cercanías de Paris.

DASIOMA, m. Entom. Género de dípteros tipulares, que se crian en las inmediaciones de Paris.

DASIOPSIS, f. Bot. Género de plantas acuáticas, cuyo tipo es la dasia plana.

DASIORNIS, m. Ornit. Especie de curruca.

DASIPALPO, m. Entom. Género de dípteros aplóceros, cuyo tipo es el dasipalpo del Cabo.

DASIPÉLTIDO, m. Erpet. Género de serpientes.

DASÍPIDO, DA, adj. Zool. Semejante á un dasipo. = *Dasípidos*, m. pl. Mam. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género dasipo.

DASIPLEURO, adj. Entom. Que tiene los costados velludos.

DASIPO, m. Mam. Nombre científico del tatú. || Entom. adj. Que tiene pelo en las piernas.

DASIPODA, f. Entom. Género de himenópteros melíferos, cuyo tipo es la dasipoda hirtipeda, que se encuentra en otoño en las flores compuestas.

DASÍPODO, m. Mam. Nombre del conejo montés y del tatú.

DASIPOGON, m. Entom. Género de dípteros bracóceros, de la tribu de los asilicos, cuyo tipo es el dasipogon, insecto de alguna magnitud, bastante comun en el norte de España y parte meridional de Francia. || Bot. Género de juncáceas, que solo contiene un arbusto de la Nueva-Holanda.

DASIPOGONITO, TA, adj. Entom. Semejante á un dasipogon. = *Dasipogonitos*, m. pl. Division del órden de los dípteros, tribu de los asilicos, cuyo tipo es el género dasipogon.

DASIPÓIDO, DA, adj. Zool. Semejante á un dasipo. = *Dasipoidos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el dasipo.

DASIPROCTIRA, f. Mam. Tribu de roedores con colmillos parecidos á los del puerco-espin.

DASIPROCTO, m. Mam. Nombre científico del género aguti. || Entom. Género de himenópteros, insectos negros del Senegal. || adj. Que tiene las nalgas velludas.

DASIPTILO, m. Ornit. Especie del género papagayo.

DASIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dasio fulvipeno, insecto muy velludo del Brasil.

DASIQUIRA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, cuya especie principal es la dasiquira pudibunda.

DASIS, m. Bot. Género de lorantáceas, fundado para un árbol de Cochinchina, cuya corola está cubierta de numerosos pelos.

DASISTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene flores dispuestas en espigas vellosas.

DASISTEMO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicorneos, fundado para una especie hallada en las cercanías de Túnez.

DASÍSTEMON, m. Bot. Género de crasuláceas, establecido para una planta de la Nueva-Holanda, cubierta totalmente de papilas escamiformes.

DASISTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene los estambres vellosos.

DASISTILO, LA, adj. Bot. Que tiene el estilo velloso.

DASÍSTOMO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, reunido comunmente al género lenmatófilo.

DASÍTIDO, DA, adj. Entom. Semejante á un dasito. = *Dasítidos*, m. pl. Grupo de coleópteros, cuyo tipo es el género dasito.

DASITO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros malacodermos, con mas de cien especies de insectos que viven sobre las flores en estado perfecto, y cuyas larvas habitan en la madera.

DASIURADO, DA, adj. Zool. Que tiene la cola velluda. || Bot. Que tiene las flores dispuestas en espigas vellosas, imitando una cola.

DASIURO, m. Mam. Género de mamíferos didelfos ó marsupiales, que tiene por tipo el dasiuro macruro, y cuyas especies todas viven en la Nueva-Holanda.

DASIÚRIDO, DA, adj. Mam. Parecido al dasiuro. = *Dasiúridos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género dasiuro.

DATA, f. Fecha, nota, indicacion de la época y del lugar en que se ha otorgado un instrumento, tomado un acta, escrito una carta ó ha acaecido un suceso. En las cartas se pone al principio ó al fin; en los demas escritos al fin, ántes de la firma. || La misma fecha, la época en que ha acaecido ó se ha hecho algo, aunque no se haya escrito. || Cualquiera partida ó partidas que forman descargo de lo recibido. || ant. Permiso por escrito para hacer alguna cosa. || Cualidad, especie, naturaleza de una cosa. || loc. fam. *Estar, ir, andar* ó *quedar de buena ó mala data*; mejorar ó empeorar, medrar ó arruinarse, quedar en buena ó mala disposicion.

DATAR, a. Poner fecha, fechar; anotar, asentar la época y lugar en que se ha hecho algo. || Poner en las cuentas los asientos, artículos ó partidas de descargo. || n. Tener fecha, orígen, edad; comenzar á contar desde cierta época; haber tenido lugar; existir desde tal tiempo, etc.

DATARÍA, f. Tribunal de Roma donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales, las reservas de pensiones, las dispensas, las facultades de enajenar bienes de las iglesias, etc. || El oficio y empleo del datario y lugar donde lo ejerce.

DATARIO, m. El prelado que preside, dirige y gobierna el tribunal de la dataría.

DATIATUM, m. Com. Nombre antiguo de una especie de incienso, de muy inferior calidad.

DÁTIL, m. Bot. Fruto de la datilera, oblongo, amarillento, cuyo pericarpo espeso se conserva muy bien por su desecacion al sol, y cuyo hueso cilíndrico tiene un profundo surco á lo largo y contiene materias oleaginosas y azucaradas. || Mol. Antiguo nombre vulgar de todo marisco bivalvo ó univalvo, cuya forma sea semejante á la del dátil.

DATILADO, DA, adj. Semejante al dátil en su forma ó en su color.

DATILERA, f. Bot. Género de la familia de las palmeras, cuyo tipo es la datilera cultivada, especie única del África septentrional y del Asia occidental, donde se cultiva en abundancia, constituyendo su fruto el alimento de los pueblos de aquellas regiones.

DATILÍDEO, EA, adj. Que se parece al dátil.

DATILÍFERO, adj. Que lleva dátiles.

DATILIFORME, adj. Que tiene la forma de dátil.

DATISCA, f. Bot. Género de plantas anuas y vivaces, indígenas del centro del Asia y del Nepaul, y que sirven de tipo á la familia de las datiscáceas.

DATISCÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas, que comprende yerbas anuas, y cuyo tipo es el género datisca.

DATISCINA, f. Quím. Sustancia particular, inmediata á la inulina, que se extrae de la datisca.

DATISMO, m. Necia imitacion del lenguaje de Dátis, que afectaba el uso de un gran número de sinónimos, para expresar una misma cosa y dar, segun decia, mas energía á la lengua griega.

DATIVO, m. Gram. El caso en que está la persona ó cosa á quien ó á que se atribuye, destina, confiere algo; el término de la proposicion sobre el cual no recae la accion del verbo sino mediatamente; el objeto para el cual se efectúa dicha accion, distinguiéndose del acusativo, en que este es el objeto sobre el cual se ejerce la accion. Deben distinguirse cuidadosamente ambos casos, especialmente para el buen uso de los pronombres *le, les* de dativo, y *lo, la, los, las* de acusativo, que equivocadamente se confunden. Como el dativo no es esencial para que se verifique la accion expresada por el verbo, sino que es el objeto en cuyo daño ó provecho resulta esa accion despues de hecha, nunca podrá alterarse, por mas modificaciones que hagamos sufrir á la frase; al paso que el acusativo puede convertirse en nominativo, variando la significacion activa del verbo en pasiva. Por consiguiente, conoceremos que un pronombre es dativo, cuando no podamos hacerlo servir de nominativo en oracion pasiva, por ejemplo, en *yo la digo*; si el *la* se refiere á persona, de ningun modo podremos decir *ella es dicha por mí*; no deberemos, pues, usar en este caso el pronombre *la*, puesto que es de acusativo, y sí el de dativo que es *le*: el pronombre *la* estaria bien si se refiriese á la cosa que se dice. En esta otra frase: *yo la amo*, el pronombre *la* está bien empleado, porque es acusativo y podemos decir: *ella es amada por mí*. || adj. Dable, que se puede dar, adjudicado, conferido judicialmente.

DATO, m. Documento, testimonio, fundamento. || Noticia, nocion, conocimiento, idea. || Prueba, certificacion, testificacion, papel justificativo, antecedente. || Matem. *Datos*, m. pl. Los supuestos y las cantidades conocidas.

DATOLITA, f. Min. Especie de cal boratada silicosa, que se encuentra con frecuencia en Noruega.

DATURA, f. Bot. Género de la familia de las solanáceas, tipo de la tribu de las datúreas, que contiene mas de veinte especies anuas ó vivaces, subfrutescentes ó arborescentes de la América y Asia tropicales, esencialmente venenosas, y ocultando á veces esta funesta cualidad con el perfume mas exquisito.

DATÚREO, EA, adj. Bot. Semejante á una datura. = *Datureas*, f. pl. Tribu de plantas solanáceas, cuyo tipo es el género datura.

DATÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido extraido de la datura.

DATURINA, f. Quím. Sustancia alcalina, descubierta en la simiente de la datura estramoniada: tiene propiedades venenosas y narcóticas.

DAUBENIA, f. Bot. Género de plantas amarilídeas, que solo comprende dos especies.

DAUCÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante á la zanahoria, cuyo nombre científico es el de *dauco*. = f. pl. *Daucíneas*, familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el dauco ó la zanahoria.

DAUCIPES, adj. Bot. Que tiene el pié en forma de huso, ó sea semejante á la zanahoria. V. HUSIFORME.

DAUCO, m. Bot. Género de plantas que comprende varias especies como la biznaga, el orcoselino, el ligústico y otras que tienen por tipo la zanahoria.

DAUD-EL-AHAM, Hist. rel. Jefe de una de las seis sectas reconocidas por ortodoxas, entre los mahometanos.

DAUGREBOT, m. Barco palangrero en Holanda.

DAULOSETO, m. Bot. Árbol de la familia de las camomiláceas.

DAUMA, m. Ornit. Mirla de las grandes Indias.

DAUMUR, m. Erpet. Especie de serpiente.

DAVALAR, n. ant. Mar. Derivar y decaer por causa de la corriente.

DAVALIA, f. Bot. Género de helechos polipodiáceos, indígenas de las partes intertropicales de ambos hemisferios.

DAVALOÍDEO, EA, adj. Bot. Semejante á una davalia. = f. pl. *Davaloídeas*, familia de helechos, cuyo tipo es el género davalia.

DAVAN ó **DAVANTE,** m. Mar. Aparejo con que en los faluchos y otros barcos semejantes se sujeta el car á la roda, cuando se navega de bolina. = *Amollar el davan*; aflojarlo ó ligarlo enteramente, para navegar á un largo ó en popa. = *Tomar por davante*. V. TOMAR POR AVANTE.

DAVERIDION, m. Se llamó cierto aceite.

DAVIA, f. Bot. Género de la familia de las melastomáceas, que contiene cinco ó seis especies de arbolitos, indígenas de la América tropical.

DAVIESIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, que comprende mas de treinta especies de arbustos, todos de la Nueva-Holanda.

DÁVILA, f. Bot. Género de plantas dileniáceas, que comprende varios arbustos filamentosos, indígenas del Brasil.

DAWSONIA, f. Bot. Género muy curioso y muy raro de musgos politriqueos, cuyo tipo y especie única es la dawsonia hallada en las rocas del puerto Jackson, en la Nueva-Holanda.

DAZA, f. Llaman en unas partes al maiz, en otras á la alfalfa y en otras al mijo.

D. C. Mús. Abreviatura de *Da capo*. V. esta locucion.

DE, f. Nombre de la letra *d*. || prep. Sirve para marcar é indicar un gran número de relaciones, y su uso es variadísimo. || Señala la posesion: *casa de mi padre*; el autor de una cosa: *piano de Plessel*; el orígen, el lugar de donde es ó viene una cosa: *viento de poniente*; la época: *casaca del siglo pasado*; el uso á que se destina algo: *gorro de dormir*; la profesion: *maestro de obra prima*; la cualidad: *vestido de gran blancura*, *de brillo*; la naturaleza: *papel de paja*; la dimension: *mesa de dos varas*; el valor ó precio: *pantalon de ocho duros*; el contenido: *botella de vino*; la composicion: *pomada de almendras*; la calificacion: *palacio de rey* ó real; *instrumento de música* ó *musical*. || La preposicion *de* se pone despues de algunos sustantivos, de los cuales han de depender otros; como *abundancia de papel*, *falta de valor*. || Se antepone á los sustantivos que expresan tiempo, cuando se indica, marca ó señala época, como: *de dia, de noche, de madrugada*. || Antepuesta á algunos sustantivos en plural, indica abundancia: *año de frios, de nieves, de yelos*. || Marca la relacion de conveniencia entre dos ideas: *es tiempo de salir*; *es hora de comer*. || Se coloca delante de sustantivos propios de reinos, ciudades y provincias, como: *reino de Nápoles*, *ciudad de Granada*. || La preposicion *de* comunica al verbo *haber* una significacion de necesidad, de precision en la ejecucion de la accion expresada por un infinitivo, como: *haber de salir*, *habremos de admitirlo*; pero en este caso puede considerarse que hay elipsis de la palabra *precision* entre *haber* y la preposicion *de*. || *De* rige los adverbios de lugar, como *de allí, de arriba, de abajo, de fuera*; y se pospone á otros, como *ántes de, despues de, cerca de*. || Indica la disposicion en que se encuentra alguno: *estar de marcha, de paseo, de mal humor*. || Marca el modo, manera de vestirse, de ir, de ser, etc.; como *estar de luto*, *vestir de negro*; *ir de chaqueta*. || La preposicion *de* se pospone á muchos verbos, marcando el caso que los Latinos llamaban ablativo: *bajar de caballo*, *salir de casa*. || Se antepone á algunos sustantivos tomados en sentido partitivo: *comer del asado*, es decir, una porcion del asado. || Esta preposicion se coloca entre dos sustantivos que se califican mutuamente, comunicando á la expresion una fuerza y una gracia admirables, como: *el bribon del oficial*, *el tuno del criado*. || Se pone asimismo entre adjetivos, sustantivos ó pronombres exclamativos: *¡desdichado de mí!* *¡Pobre de tu padre!* || *De* se une algunas veces con elegancia á otras preposiciones, como: *real de á ocho*; *cada cosa de por sí*; y en autores clásicos se encuentran las siguientes expresiones: *salir de en casa*; *quitarse de con ellas*; *quitarse de por su madre*. = *De*, seguido de infinitivo, equivale algunas veces á la conjuncion condicional seguida del verbo en tiempo personal; por ejemplo: *de admitir eso, tendremos que hacer otras concesiones*, es decir, si admitimos eso; *de hacerlo así*, si así se hace. || Equivale á *por*: *escapé de miedo*; *lloró de lástima*. || *Con*; *hacerlo de intento*, es decir, con intento. || *Desde*. *De Paris á Lóndres*; desde Paris hasta Lóndres. || *Como*. *Servir de sarjento*, *de soldado*, *de oficial*, es decir, como sarjento, etc. || *De* sustituye algunas veces á la preposicion *por* de la oracion pasiva, como: *ser querido de sus amigos*. || *Entre*. *De esas flores, escoged una*; entre esas flores, etc. || *Para*. *Bueno de comer*; bueno para comer. || La preposicion *de*, seguida de varios sustantivos, forma una multitud

de locuciones familiares; como *de intento, de propio, de puro, de golpe, de buenas á primeras, de sopeton, de hocicos, de puntillas, de bruces, de cara, etc., etc., etc.*, que casi todas se explican en los artículos correspondientes á los respectivos nombres.

DEALBACION, f. Quím. Accion de blanquear, sobre todo cuando se ejerce sobre ciertas sustancias por la accion del fuego.

DEAMBULACION, f. ant. Accion de pasearse.

DEAMBULAR, n. ant. Pasearse; andar de un lado para otro.

DEAMBULATIVO, VA, adj. ant. Inquieto, amigo de mudar ó correr.

DEAMBULATORIO, IA, adj. Que se pasea. || Indeciso, irresoluto, vacilante.

DEAN, m. El que preside los cabildos, en la mayor parte de las catedrales. || Nombre dado por los Romanos á un oficial que mandaba diez soldados. || Juez que presidia un tribunal compuesto de diez individuos. || Funcionario seglar encargado antiguamente, en la iglesia griega, del ceremonial y adorno de los templos. || Antiguamente, el graduado mas antiguo de cada facultad en la universidad de Alcalá. || Juez eclesiástico antiguamente encargado de visitar una iglesia. || Dignatario que asistia al abate en sus funciones y tenia á su cargo diez monjes. || — *rural*; dignatario eclesiástico que tenia el derecho de inspeccionar los curatos de campiña y los deanatos de una diócesis.

DEANATO, m. La dignidad y oficio de dean. || El territorio que abraza su jurisdiccion.

DEANADGO, m. ant. y **DEANAZGO**, m. V. DEANATO.

DEBAJO, adv. de lug. En puesto mas bajo con respecto á otro. || Se usa tambien en sentido figurado, y entónces marca una relacion de dependencia, de sujecion, de subordinacion. || prep. de lug., que rige la preposicion *de*: v. g. *debajo de la mesa; debajo del coche, etc.* || fras. *Por debajo de cuerda*; en silencio, á la sordina, callando. || *Hacer una cosa por debajo de la pierna*; hacerla con suma facilidad.

DEBANDAR, a. ant. Desunir, esparcir, apartar, separar.

DEBATALLAR, a. Dar una accion, una batalla. || Discutir.

DEBATE, m. Contienda, disputa, discusion, altercado, contestacion sobre alguna cosa.

DEBATIBLE, adj. Sujeto á discusion. || Susceptible de discusion.

DEBATIDA, f. ant. Acometida, asalto.

DEBATIENTE, s. El argumentador, el que contesta un punto; contendiente.

DEBATIR, a. Discutir, contestar una cosa con razones. || Disputar con las armas alguna cosa; combatir. || Altercar, argüir.

DEBDA, f. ant. V. DEUDA.

DEBDO, m. ant. V. DEUDO. || ant. V. RELACION, DEPENDENCIA, ALIANZA. || V. DÉBITO.

DEBDOR, RA, s. ant. V. DEUDOR.

DEBE, m. Com. Lo que se adeuda despues de haber hecho el balance entre el activo y el pasivo. || Las partidas del libro mayor en que se sientan los débitos.

DEBELACION, f. La accion de debelar y su resultado.

DEBELADOR, m. El que debela, vence ó destruye alguna tropa ó plaza.

DEBELAR, a. Vencer al enemigo, derrotarle. || fig. Descubrir, patentizar, penetrar.

DEBÉNTUR, m. Recibo que daban los oficiales de las cortes soberanas, cuando recibian sus honorarios.

DEBER, a. Tener obligacion de dar alguna cosa á otro, sea por contrato ó por haber recibido un préstamo ó favor. || Estar obligado á alguno por favores de el recibidos. || Hallarse en el caso, en la precision de hacer alguna cosa. En esta acepcion se usa como neutro, y va siempre seguido de otro verbo: v. g. *el esclavo debe aspirar constantemente á sacudir el ignominioso yugo que lo deprime.* || Seguido de la preposicion *de*, expresa la posibilidad de haberse efectuado ó de efectuarse la accion expresada por un infinitivo, como: *debe de haber salido, debe de venir pronto*; quizá haya salido, tal vez vendrá pronto. || — *la vida á alguno*; conservarla por habérsela este salvado. || m. Obligacion. || Deuda. || fras. *Hacer su deber*; cumplir algo por obligacion, desempeñar el oficio de que está uno encargado.

DEBERSE, pron. Tener obligaciones hácia sí mismo. || No ser dueño de sí por estar consagrado á otro: v. g. *los reyes se deben á los pueblos. Yo me debo á mi patria.* || impers. Haber obligacion de hacer una cosa. Ser conveniente obrar de este ó del otro modo: v. g. *siempre se debe obrar bien. Se debe exigir del gobierno una estricta responsabilidad de sus actos gubernativos.* || Ser debido.

DEBIDAMENTE, adv. de mod. Cumplidamente, perfectamente, como era de esperar, como corresponde, como conviene, como se debe.

DEBIDO, DA, adj. Justo, razonable.

DEBIDOR, RA, s. ant. V. DEUDOR.

DÉBIL, adj. Flojo, flaco, escaso de valor, de fuerza, de energía. || Apocado, pusilánime, que cede con facilidad. || Insignificante, leve, ligero. || Delgado, de poca resistencia. || Astron. Epíteto que se da á un planeta que no está en aspecto con algun otro. || Sin carácter, sin teson.

DEBILIDAD, f. Decaimiento, flojedad, falta de vigor, de ánimo, de fuerzas. || Falta de carácter. || Pusilanimidad. || fig. Flaqueza, miseria, falta cometida por efecto de la imperfeccion del hombre, de su viciada naturaleza.

DEBILITACION, f. V. DEBILIDAD. || Accion de debilitar y el estado de debilidad. || Med. Medio que emplean los médicos para reducir el cuerpo á la debilidad que requieren ciertos medicamentos.

DEBILITADAMENTE, adv. de mod. Con debilitacion. V. DÉBILMENTE.

DEBILITADO, DA, adj. Flojo, decaido, escaso de fuerzas.

DEBILITADOR, RA, adj. Que debilita.

DEBILITANTE, adj. Med. Epíteto dado á las causas ó medicamentos que debilitan la economía, determinando la pérdida de las fuerzas. En esta acepcion se puede usar como sustantivo.

DEBILITAR, a. Hacer disminuir las fuerzas, el vigor, la actividad, la energía, etc. || Quím. Mezclar con una sustancia fuerte otra capaz de disminuir su actividad. || fig. Reducir el poder de alguno, rebajar su influencia.

DEBILITARSE, pron. Perder fuerzas, vigor, etc. Se usa en sentido propio y en el figurado. || Decaer.

DÉBILMENTE, adv. de mod. Con debilidad, con poco valor, con escasa entereza, sin teson.

DEBITAR, a. Neol. Com. Cargar ó adeudar una partida en las cuentas.

DÉBITO, m. Lo que se debe; deuda. || fig. Lo que debe pagarse en agradecimiento de algun favor. — *conyugal*; la obligacion recíproca que tienen los casados, de satisfacerse los apetitos lícitamente sensuales.

DEBLE, adj. ant. V. ENDEBLE.

DEBÓ, m. Instrumento que usan los curtidores para adobar las pieles.

DEBOJAR, a. ant. V. DIBUJAR.

DEBROCAR, n. ant. Enfermar.

DEBUJADURA, f. ant. V. DIBUJO.

DEBUJAR, a. ant. V. DIBUJAR.

DEBUJO, m. ant. V. DIBUJO.

DEBUTAR, n. Dar principio en el ejercicio de algun arte ú oficio. || Estrenarse ante el público en el arte de la declamacion y del canto; salir á representar, salir á las tablas por la vez primera.

DECA, f. Partícula aumentativa que designa, en el nuevo sistema métrico, una unidad de medida ó de peso, diez veces mayor que la unidad generatriz.

DECABOION, f. Especie de moneda acuñada por Cheseo.

DECABRÁGUIDO, DA, adj. Mol. Que tiene en la cabeza diez apéndices en forma de brazos. || Se usa como sustantivo.

DECABRAGUÍDEO, EA, adj. Mol. Sinónimo de *decabráguido*.

DECACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene diez espinas. || Ictiol. Que lleva diez radios espinosos en su aleta dorsal.

DECACÁCERO, RA, adj. Zool. Que tiene diez cuernos ó tentáculos. || m. pl. *Decacáceros*; familia del órden de los cefalóforos criptodibranquios, que comprende los que tienen seis pares de apéndices tentaculares.

DECACETO, m. Bot. Género de la familia de las compuestas tubulífloras eupatoriáceas, establecido para un subarbusto de Méjico.

DECACHAR, a. Agr. Ingerir de mesa.

DECACNEMO, m. Zool. Género de zoófitos del órden de los dinodermos, cuyo tipo es el decacnemo violáceo.

DECACORDE ó **DECACORDIO**, m. Ant. Instrumento de música, usado por los antiguos, montado de diez cuerdas, y de figura triangular. Era una especie de harpa.

DECACTOS, m. Zool. Nombre dado á los asteridos fósiles, que tienen diez radios.

DÉCADA, f. Espacio de diez dias. || Decena, conjunto de diez objetos. || Obra en diez libros, tomos, etc. || ant. Reunion de diez hombres. Es voz colectiva.

DECADÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene diez dedos. || Ictiol. Que tiene diez radios libres en cada aleta pectoral.

DECADARIO, IA, adj. Que tiene diez tomos. || Perteneciente á una década.

DECADENCIA, f. Disminucion de poder, de riqueza, de ascendiente; declinacion, menoscabo. || Tendencia á la ruina, á la destruccion. || Pérdida de fama, de prestigio. || La época misma en que los imperios decaen, retrogradan, y se precipitan á su ruina.

DECADENTE, adj. Que se halla en estado de decadencia.

DECADI, m. El décimo dia de la década en Francia, bajo el régimen del calendario republicano.

DECADOPÉCTENO, m. Mol. Sub-género de moluscos, formado á expensas del género peine.

DECÁEDRO, DRA, s. Un cuerpo cualquiera que tiene diez caras ó costados.

DECAEMENTO, m. ant. V. DECAECIMIENTO.

DECAER, n. Declinar, caer en decadencia, menoscabarse, ir á ménos, perder en honra, prestigio, riquezas, etc. || Caminar hácia la ruina, la perdicion, el descrédito. || Mar. Desviarse la nave del camino. || V. DEBILITAR.

DECÁFIDO, DA, adj. Que está dividido en diez partes.

DECÁFILO, LA, adj. Bot. Que tiene diez hojas ú hojitas.

DECAGINIA, f. Bot. Órden de la décima clase del sistema de Linneo, que comprende las plantas que tienen diez pistilos.

DECAGÍNICO, CA, adj. Bot. Concerniente, perteneciente á la decaginia.

DECAGINO, NA, adj. Bot. Epíteto que se da á la planta cuyo órgano hembra es doble.

DECÁGONO, NA, adj. Que presenta ó tiene diez ángulos. || Geom. Figura que presenta diez ángulos y diez lados. || Fort. Obra que se compone de diez bastiones. || Ictiol. Nombre de una especie de pescado, que pertenece al género aspidóforo.

DECÁGRAMO, m. Peso de diez gramos.

DECAIBLE, adj. Que puede decaer.

DECAIDA, f. ant. V. DECLIVIO.

DECAIDO, DA, adj. Que decae. || Que declina. || Que va á menos.

DECAIMENTO, m. ant. V. DECAIMIENTO.

DECAIMIENTO, m. Accion ó efecto de decaer. V. DESCAECIMIENTO.

DECALCO, m. Accion de calcar un dibujo ó de trazar su calco.

DECALEPSIS, m. Bot. Género de plantas asclepiádeas, que comprende algunos arbolitos de la India.

DECÁLITRO, m. Medida de capacidad, que vale diez litros; equivale á diez decímetros cúbicos.

DECÁLOBO, BA, adj. Que tiene diez divisiones redondeadas.

DECÁLOGO, m. Nombre del sagrado Código, que contiene los diez mandamientos dados por Dios á Moises en el monte Sinaí.

DECAMERIDAR, a. Dividir en diez.

DECAMÉRIDA, f. Division en diez. || Décima parte.

DECÁMERO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, que tienen diez artículos ó antenas, cuya principal especie es el decámero plateado, que se encuentra al norte de España, y en la parte meridional de Francia.

DECAMERON, m. Obra que contiene los acontecimientos ó conversaciones de diez dias. Se llama particularmente así la coleccion de novelas de Bocacio, que lleva este título.

DECAMÉTRICO, CA, adj. Metrol. Referente al decámetro.

DECÁMETRO, m. Metrol. Nueva medida de longitud, igual á diez metros.

DECAMIRON, m. Patol. Emplasto compuesto de diez ingredientes.

DECAMPAR, n. Levantar el campo, desalojarlo, abandonarlo. || fig. Escapar, abandonar un puesto.

DECANAL, adj. Perteneciente ó concerniente al decano.

DECANATO, m. Dignidad del decano. || Tiempo que dura dicha dignidad.

DECANDRIA, f. Bot. Décima clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todos los vegetales con flores hermafroditas, y que tienen diez estambres.

DECÁNDRICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la decandria.

DECANDRO, m. Bot. Nombre de las plantas que tienen diez estambres ó que los producen.

DECANEMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las asclepiádeas, establecido para un arbusto de Madagascar.

DECANEURON, m. Bot. Género de vernoniáceas compuestas, que comprende yerbas ó arbustos, pertenecientes todos á la India ó al Asia oriental.

DECANIA, f. Hist. Subdivision en la edad media, de un condado en diez familias ó cantones.

DECANO, m. La persona mas antigua de una comunidad, corporacion, junta, etc. || El presidente, en virtud de nombramiento real, de algun consejo ó tribunal. || El presidente de alguna facultad. || Jefe de diez soldados en las legiones romanas, y de diez religiosos en los monasterios. || Funcionario eclesiástico que tiene derecho de inspeccion sobre diez iglesias. || Astron. Cada una de las treinta y seis partes en que dividian el zodiaco los astrónomos antiguos.

DECANTACION, f. La accion de decantar; operacion por medio de la cual, despues de haber dejado reposar un líquido, se echa en otro vaso muy poco á poco, de manera que no arrastre consigo el poso. || Engrandecimiento ó ensalzamiento exageradamente ponderativo que se hace de una cosa.

DECANTADO, DA, adj. Ponderado, ensalzado.

DECANTAR, a. Inclinar una vasija de manera que el líquido en ella contenido, se vierta con suavidad y sin arrastrar el poso. || Publicar, ensalzar, ponderar, engrandecer. || Inclinar, torcer hácia un lado.

DECANTARSE, pron. Inclinarse, separarse de la línea, desviarse. || Ser decantado.

DECANTEO, m. Quím. La accion de decantar.

DECANTERO, RA, adj. Bot. Que tiene diez anteras.

DECAPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene diez pétalos.

DECAPITACION, f. La accion ó el efecto de decapitar.

DECAPITAR, a. Cortar la cabeza.

DECAPITARSE, pron. Cortarse la cabeza á sí mismo ó mutuamente. || Ser decapitado.

DECAPODIFORME, adj. Entom. Epíteto que se aplica á las larvas de coleópteros carnívoros, cuyo cuerpo, estrecho y prolongado, está guarnecido de láminas natatorias.

DECÁPODO, DA, adj. Zool. Que tiene diez piés ó cinco pares de patas. || m. Medida lineal de los Griegos, que tenia diez piés. || Crust. *Decápodos*, m. pl. Primer órden de la clase de los crustáceos, el cual comprende todas las especies que se aproximan al cangrejo, y cuyo carácter eminentemente distintivo consiste en cinco pares de miembros, que constituyen las patas propiamente dichas.

DECAPOLIA, f. Distrito en el cual se comprenden diez ciudades.

DECAPROTO, m. Antig. Nombre dado á los diez ciudadanos mas ricos de un país, que estaban encargados de repartir la con-

tribucion, y pagaban por los muertos la cuota que les correspondia.

DECAPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene diez aletas. || m. pl. *Decapterigios*, clase de pescados, á la cual pertenecen los que tienen diez aletas.

DECARA, adv. de mod. ant. Mas, ademas.

DECARAFO, m. Bot. Género de melastomáceas micóneas, formado para un arbusto de Surinam.

DECARBONATAR, a. Extraer de un óxido metálico el ácido carbónico, con el cual está combinado.

DECARBONATARSE, pron. Perder el ácido carbónico.

DECARBURACION, f. Quím. Destruccion del estado de carburacion de una sustancia.

DECARCO, m. Comandante de una decarquia ó escuadra de diez hombres.

DECARDENALIZAR, a. Borrar á alguno de la lista de los cardenales. Degradar á un cardenal.

DECARGIRA, f. ant. Antigua moneda de los Griegos, que valia la décima parte de una libra.

DECARGIRO, m. Numism. Moneda de los Griegos equivalente á unos 80 reales.

DECARO, m. Metrol. Medida de diez ares.

DECARTRIA, f. Entom. Género de coleópteros longicórneos, insecto muy pequeño de la isla de S. Vicente, en las Antillas.

DECASÍLABO, BA, adj. Compuesto de diez sílabas.

DECASPERMO, MA, adj. Bot. Que contiene diez simientes. || m. V. NELITRO.

DECÁSPORO, m. Bot. Género de la familia de las epacrídeas, formado para unos elegantes arbustos que crecen en la Nueva-Holanda.

DECASQUISTIA, f. Bot. Género de malváceas, formado para un arbusto de la India, con cubierta decáfila.

DECÁSTERA, f. Metrol. Medida de sólidos, equivalente á diez metros cúbicos.

DECÁSTILO, LA, adj. Arq. Que tiene diez columnas en la fachada.

DECÁTOMO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el decátomo de media luna, del cabo de Buena-Esperanza.

DECEBIMIENTO, m. ant. V. DECEPCION.

DECEBIR, a. ant. Seducir, engañar, abusar, valiéndose de medios especiosos.

DECEDENTE, adj. Bot. Que se desprende y cae algun tiempo despues de su desarrollo, hablando de diversos órganos de una planta.

DECEDER, n. Caer, descender del elevado puesto donde se hallaba. Se usa en el sentido propio y en el figurado.

DECEM. Voz latina equivalente á la de *diez*, que entra en la composicion de muchas otras castellanas.

DECEMLOCULAR, adj. Bot. Que está dividido en diez localidades ó estancias.

DECEMNOVENAL, adj. Cronol. Epíteto que se da al ciclo lunar de diez y nueve años.

DECÉMPEDO, m. Metrol. Instrumento en forma de regla, de diez piés de largo, que usaban los antiguos para dar á sus edificios las proporciones y dimensiones que las reglas del arte exigen. || adj. Crust. Que tiene diez patas.

DECEMPUNTUADO, DA, adj. Señalado con diez puntos.

DECEMPUNTUAR, a. Señalar con diez puntos.

DECEMVIR, m. V. DECENVIR.

DECEMVIRAL, adj. V. DECENVIRAL.

DECEMVIRATO, m. Polít. V. DECENVIRATO.

DECENA, f. Coleccion de diez unidades. || Mús. Acorde de octava y de tercera. || prov. Arag. Reunion de diez personas.

DECENAL, adj. Que comprende diez unidades. Que dura diez años, que se reproduce cada diez años. || *Decenales*, f. pl. Hist. Fiestas que Augusto hizo celebrar cada diez años, durante el tiempo de su reinado, cuando le prorogaban los poderes de que estaba revestido.

DECENAR, m. V. DECENARIO.

DECENARIO, IA, adj. Que procede por diez; que representa una decena. || m. Especie de rosario con diez cuentas pequeñas y una gorda. Cada subdivision del rosario en diez partes. = Lo propio que se reza con el auxilio de dicho rosario. || Reunion de diez soldados en las antiguas milicias romanas.

DECENCIA, f. Limpieza, aseo, compostura; arreglo y cuidado en el vestir, segun á cada uno corresponda. || Decoro, honestidad, modestia, recato.

DECENDENCIA, f. ant. V. DESCENDENCIA.

DECENDENTADO, DA, adj. Bot. Que está terminado con diez dientes.

DECENDER, n. V. DESCENDER.

DECENDIMIENTO, m. ant. V. DESCENDIMIENTO.

DECENDIR, a. ant. Echar abajo. || n. ant. V. DESCENDER.

DECENIO, m. Espacio de diez años.

DECENLOCULARIO, IA, adj. Bot. Que está dividido en diez compartimientos, hablando de un ovario ó de un fruto.

DECENMACULADO, DA, adj. Hist. nat. Que está señalado con diez manchas.

DECENO, NA, adj. numeral ordinal de diez. V. DÉCIMO.

DECENSO, m. ant. V. CATARRO, REUMA. || V. DESCENSO.

DECENTAR, a. Empezar á cortar ó á gastar una cosa, quitar de ella un pedazo. || fig. Empezar á destruir la salud, el cuerpo. Herir.

DECENTARSE, pron. Herirse, desollarse por estar mucho tiempo en la cama, en una misma postura. || Ser decentado.

DECENTE, adj. Limpio, aseado. || Justo, debido, conveniente. || Correspondiente, conforme á la calidad ó estado de alguno. || Sencillo, sin lujo, sin adornos. || Decoroso, puro, honesto. || Honrado, con buena reputacion. || fam. *Persona decente*; persona de educacion.

DECENTEMENTE, adv. de mod. Con decencia, honestamente, aseadamente, modestamente. || En sentido irónico significa con exceso, con demasía. || De un modo decente.

DECENVIRAL, adj. Hist. Perteneciente, concerniente á los decenviros.

DECENVIRATO, m. Cargo, dignidad, empleo de los decenviros. || Tiempo que duraba esta dignidad.

DECENVIR ó **DECENVIRO**, m. Nombre dado á los diez magistrados elegidos por el pueblo romano, hácia el año 300 de la fundacion de Roma, para redactar un código, y gobernar la república.

DECENYUGO, adj y s. m. Antig. Era un carruaje que llevaba un tiro de diez caballos.

DECEPAR, a. ant. V. DESCEPAR.

DECEPCION, f. Engaño, equivocacion, ilusion.

DECEPTORIO, IA, adj. ant. V. ENGAÑOSO.

DECERCAR, a. ant. V. DESCERCAR.

DECERRUMBAR, a. ant. V. DERRUMBAR.

DECESION, f. Accion ó efecto de deceder. || ant. La accion de retroceder, de retrogradar en el tiempo.

DECESO, m. ant. V. MUERTE.

DECESOR, RA, s. ant. V. ANTECESOR.

DECI. Partícula que, en el nuevo sistema métrico, designa una unidad diez veces menor que la unidad generatriz.

DECIBIMIENTO, m. ant. V. ENGAÑO.

DECIBIR, a. ant. Engañar. || pron. ant. Engañarse.

DECIBLE, adj. Susceptible de ser dicho, que se puede decir.

DECICUATORDECIMAL, adj. Miner. Que presenta diez caras por un lado y catorce por otro.

DECIDA, f. ant. Bajada, caida.

DECIDENCIA, f. Patol. V. CATAPTOSIS.

DECIDERAS, f. pl. fam. Facundia, elocuencia, facilidad para hablar bien.

DECIDERO, RA, adj. Que puede ser dicho sin inconveniente.

DECIDIDAMENTE, adv. de mod. De una manera decidida.

DECIDIDO, adj. Resuelto, firme, dispuesto, valiente, intrépido, atrevido.

DECIDIDOR, RA, s. El que decide, el que arregla una cuestion.

DECIDIR, a. Resolver un punto, dar solucion, zanjar una duda. || Determinar, mover á alguno á que haga una cosa. || Animar, alentar, impulsar.

DECIDIRSE, pron. Determinarse, resolverse á hacer algo.

DECIDOR, RA, s. El que habla bien; el que dice chistes con facilidad y gracia. || refr. *Aunque el decidor sea loco, el escuchador sea cuerdo*; deben escucharse con prudencia las palabras ofensivas y picantes.

DECÍDUO, UA, adj. Bot. Que cae despues de la fecundacion, ó ántes de la salida de la hoja.

DECIDUODECIMAL, adj. m. Miner. Que tiene diez caidas y se termina en doce caritas.

DECÍGRAMO, m. Décima parte de un grano.

DECIL, m. Astron. Posicion de dos planetas, distantes uno de otro la décima parte del zodiaco.

DECILITRO, m. Medida de capacidad, décima parte del litro.

DÉCIMA, f. Cada una de las diez partes en que se divide una cantidad. || Diezmo. || Poes. Estrofa de diez versos. || Mús. Acorde de tercera y octava.

DECIMAL, adj. Perteneciente al diezmo, ó á cada una de las diez partes en que se divide una cosa. || Aritm. Que se cuenta de diez en diez, ó cuyas partes son décimas, milésimas, millonésimas, etc., de unidad. Se usa mucho en el pl. y como sustantivo masculino. = f. Fraccion cuyo denominador es alguna de las potencias de diez.

DECIMANOVENA, f. Uno de los registros del órgano.

DECIMAR, a. ant. V. DIEZMAR.

DECIMARSE, pron. ant. V. DIEZMARSE.

DECIMERIA, f. Bot. Género de plantas acantáceas, que contiene otras muy pequeñas, descubiertas en la Australasia ó en la India oriental.

DECIMÉTRICO, CA, adj. Que se refiere al decímetro.

DECÍMETRO, m. Medida de longitud, décima parte del metro.

DÉCIMO, MA, adj. Que ocupa el lugar que sigue al noveno; número ordinal de diez. || s. Una de las diez partes de un todo. || ant. V. DIEZMO.

DÉCIMOCTAVO, VA, adj. numeral ordinal de 18. || s. Cada una de las diez y ocho partes en que se divide un todo. || Mús. Intervalo de 18 tonos diatónicos.

DÉCIMOCUARTO, TA, adj. numeral ordinal de catorce. || s. Cada una de las partes de un todo dividido en catorce partes. || Mús. Intervalo de catorce tonos diatónicos.

DÉCIMONONO, NA, adj. numeral ordinal de diez y nueve. || s. Cada una de las partes de un todo dividido en diez y nueve partes. || Mús. Intervalo musical de diez y nueve tonos.

DÉCIMOQUINTO, TA, adj. numeral ordinal de quince. || s. Cada una de las partes de un todo dividido en quince partes. || Mús. Intervalo musical de quince tonos.

DÉCIMOSÉPTIMO, MA, adj. numeral ordinal de diez y siete. || s. Cada una de las partes de un todo dividido en diez y siete partes. || Mús. Intervalo musical de diez y siete tonos.

DÉCIMOSEXTO, TA, adj. numeral ordinal de diez y seis. || s. Cada una de las partes de un todo dividido en diez y seis partes. || Mús. Intervalo musical de diez y seis tonos.

DÉCIMOTERCIO, IA, adj. numeral ordinal de trece. || s. Cada una de las trece partes en que se divide un todo. = Mús. Intervalo musical de trece tonos.

DECIOCHENO, NA, adj. V. DÉCIMOCTAVO, en sus dos primeras acepciones. || s. Nombre de una moneda. V. DIECIOCHENO.

DECIOCTONAL, adj. Miner. Que tiene diez y ocho caras.

DECIPLO, m. ant. Discípulo.

DECIR, a. Enunciar las ideas con palabras, expresar, comunicar los pensamientos. Es verbo irregular, y las principales anomalías de su conjugacion consisten en el gerundio *diciendo*; participio *dicho*; presente de indicativo *digo*, *dices*, *dice*... *dicen*; pretérito perfecto *dije*; futuro *dire*; subjuntivo presente *diga*; imperfecto *dijera*, *diria* y *dijese*; futuro *dijere*. Sus compuestos siguen la misma anomalía, ménos *bendecir* y *maldecir*, que hacen el futuro *bendeciré*, *maldeciré*; y la segunda terminacion del imperfecto de subjuntivo *bendeciria*, *maldeciria*. Hay que notar tambien que solo el verbo *decir* hace en el imperativo *dí*, siendo *dice* en todos sus compuestos. || Asegurar, persuadir, afirmar. || Dar nombre, apellidar. || Deponer en autos, declarar. || fig. Descubrir, denotar, dar muestras de algo. || Contener, referir un libro alguna cosa. || Recitar, leer alguna composicion. || n. Unido á los adverbios *bien* y *mal*, significa venir bien ó mal una cosa con otra, corresponderse con ella. Sentar bien una cosa, caer bien, venir de molde. || Tener suerte, fortuna, buena cosecha, etc. || ant. Pedir, rogar. || Versificar. || Latir el perro. || — *bien*; expresarse con claridad, facilidad, gracia y finura. — *de no*; negar algo — *de repente*; improvisar, escribir versos sin pensarlos. — *de sí*, afirmar algo — *de una hasta ciento*; cantar las verdades, manifestarlas con claridad y sin rebozo. — *nones, de nones*; negar algo, rehusar alguna cosa. — *por decir*; hablar sin fundamento, solo por pasar el tiempo. — *cuántos son cinco*; cantar á uno la verdad, decirle cuatro claridades á cara descubierta. — *y hacer*, fras. fam. Ser muy listo en obrar, tener mucha actividad; hacer las cosas tan pronto como se piensan. — *algo con la boca chica*; ofrecerlo, pero sin intencion de darlo. — *entre burlas y veras*; decir verdades en tono de broma por via de chanza. — *el sueño y la soltura*; hablar sin consideracion de cualquier cosa, no tener miramiento en expresarse. — *misa*; celebrarla. — *tijeretas*; reñir obstinadamente sobre cosas de poca monta, empeñarse en que una cosa ha de ser como se dice. — *á su sayo* ó *para su capote*; hablar para sus adentros, decirse á sí propio. — *de corazon*; hablar con toda sinceridad y verdad. — *dia*; señalar dia para una cita. — *victoria*; considerarse como vencedor y jactarse de ello. — *á voces, á grito pelado*; hablar gritando, alborotando. || fras. *Decírselo á uno deletreado*; explicar una cosa con detenimiento y claridad al que no la entiende. — *como quien no dice nada*; como si fuera de poca monta lo que dice ó hace. = *¿Lo he de decir cantado ó rezado?* ¿Quieres que te lo explique mas claro? = *No decirlo á sordos*; comunicarlo, referirlo á quien lo entiende y oye, ó debe oir gustoso. = *Decir una cosa por otra*; mentir, tergiversar alguna cosa. = *No hay mas que decir*; no se puede pedir mas. || *No tener que decir*; quedar sin responder, faltar razones en alguna disputa; no tener motivos para hablar mal de alguno. || *Digan, que de Dios dijeron*; qué nos importa, qué se nos da? || *No decir esta boca es mia*; callar, no atreverse á hablar, quedar cortado. = *No saber decir que no*; no saber negar ni rehusar una cosa. = *Decírselo de misas ó allá te lo dirán de misas*; ya verás las consecuencias, verás lo que te sucede, ándate con cuidado. || *Al reves te lo digo, para que lo entiendas*; ten ingenio para comprender lo que te quiero dar á entender, tómalo por la contraria. || loc. fam. *¿ Digo algo?* ¿Se me comprende? ¿Me explico? = *¡ Digo digo!* loc. interjectiva con que se expresa la ponderacion. = *Diz que*; contraccion de *dicen que*. = *Ello dirá*; ya se verá, lo que fuere sonará, á la postre lo veremos. = *Por mejor decir*; para expresarlo mejor, para que mejor se entienda. = *Tú que tal dijiste*; loc. que se emplea para manifestar la sorpresa, la emocion que causa á alguno una cosa que se acaba de decir || refr. *Dime con quién andas, y te diré quien eres*; júntate con malos, y serás uno de ellos. = *Quien dice lo que quiere, oye lo que no quiere*; el que habla sin miramiento ni reflexion lleva su merecido, y se ve injuriado y burlado cuando lo merece. || *Decirse*, pron. Referirse, enunciarse, expresarse; ser dicho. || Llamarse, apellidarse. || Se usa como recíproco, como impersonal y como pasivo, en las respectivas acepciones del activo. || m. Dicho, cita, chiste, gracejo, sentencia, proverbio. || fras. fam. *El decir de las gentes*; la opinion, el juicio de las gentes. = *Es un decir*; así se cree, tal es la opinion.

DECISECENO, NA, adj. V. DIECISEISENO.

DECISEIS, m. ant. V. DIECISEIS.

DECISEXDECIMAL, adj. Miner. Epíteto que se da á los minerales cuya superficie está dividida en dos partes, una de diez caras y otra de diez y seis.

DECISIETE, m. ant. V. DIECISIETE.

DECISION, f. Firme resolucion, ó determinacion que se toma en alguna cosa. ||

La accion de decidir || Sentencia que se da en algun tribunal. || Denuedo, valor, intrepidez, firmeza, teson. || — *de rota*; acuerdo y sentencia del tribunal de la Rota en Roma.

DECISIONARIO, IA, adj. Que decide con presteza y seguridad.

DECISIONISTA, s. Compilador, comentador, recopilador de sentencias, decisiones y acuerdos de los tribunales.

DECISIVAMENTE, adv. de mod. De una manera decisiva, con decision.

DECISIVO, VA, adj. Que decide; que resuelve de una manera definitiva.

DECISORIO, IA, adj. For. Que debe terminar toda contestacion.

DECISTERIO, m. Medida igual á la décima parte del estero.

DECLA, f. ant. V. DECENA.

DECLAMACION, f. Composicion, discurso que se recita ó se lee para ejercitarse en las reglas de retórica. || Afectacion de figuras, de palabras pomposas é inadecuadas, y el discurso mismo que abunda en esos defectos. || Accion de declamar, la manera y el arte de hacerlo, que consiste en apropiar los ademanes y el tono de la voz á lo que se quiere expresar. || Ponderacion vana y fútil; exageracion en las alabanzas ó vituperios. || Invectiva dirigida contra alguno, discurso enérgico y mas ó ménos acre con que se ataca algun abuso, alguna ley injusta, alguna falta, etc.

DECLAMADOR, RA, s. El que declama; el que vocifera. || El autor que escribe ó habla con énfasis é hinchazon. || El que recita en público versos, un discurso ú otra composicion. || Actor, cómico cuyo oficio es representar declamando. || El que injuria, alborota. || El que se anuncia pomposamente haciendo vanas promesas. || El que levanta la voz contra vicios, abusos, etc.

DECLAMAR, n. Leer, recitar, orar, perorar en alta voz y con cierto énfasis, dando á los pensamientos y á las palabras del discurso el tono y la expresion necesarios para producir en los ánimos los efectos que se desean. || Clamar contra los abusos, pronunciarse contra alguna medida por medio de discursos en que se zahiere lo que se intenta combatir. || Dirigirse contra alguno, pronunciando invectivas ó filípicas con vehemencia. || Hablar fuerte y recio, comunicando cierta pompa á las palabras para darles la importancia que no tienen. || Representar en el teatro segun las reglas del arte declamatorio, apropiando á lo que se recita, el tono, la actitud y los ademanes que exigen la expresion de los diversos afectos y pasiones que se ponen en escena. || Puede usarse como activo en la acepcion de recitar declamando: v. g. *N. declamó bien tal verso, tal discurso, etc.*

DECLAMATORIAMENTE, adv. de mod. A manera de declamacion.

DECLAMATORIO, IA, adj. Perteneciente, concerniente á la declamacion.

DECLARABLE, adj. Susceptible de ser declarado.

DECLARACION, f. Explicacion, manifestacion, interpretacion de alguna cosa, por escrito ó hablando. || Accion de declarar. || For. Deposicion que un reo ó parte, los testigos, facultativos, etc., hacen al juez y por ante escribano, de lo concerniente á la aclaracion de los hechos y circunstancias conducentes á la sustanciacion de una causa, pleito, litigio, etc. = Certificacion expedida por un facultativo, ó manifestacion hecha por escrito por un particular para hacer constar alguna cosa, como el escrito que da un médico por el reconocimiento de un cadáver, el que hace un moribundo que carece de escribano. || Accion de manifestar el amor que se profesa á una mujer. || — *de quiebra*; deposicion del mercader, manifestacion que hace á un tribunal de no poder continuar sus pagos, y accion de manifestarlo al público. — *de guerra*; manifiesto diplomático en virtud del cual las naciones rompen entre sí, retirando sus embajadores y aprestándose para la guerra.

DECLARADAMENTE, adv. de mod. Manifiestamente, abiertamente, con claridad.

DECLARADO, DA, adj. Manifiesto, sincero, sin disfraz, franco, público. || Decidido, dispuesto, determinado.

DECLARADOR, RA, s. El que declara ó depone, expone, anuncia, manifiesta. || adj. Que declara.

DECLARAMIENTO, m. ant. V. DECLARACION.

DECLARANTE, s. El que declara. || adj. For. Epíteto que se da al acta por la cual se declara alguna cosa.

DECLARAR, a. Manifestar, explicar, enunciar, interpretar, exponer. || For. Acordar, decidir, resolver, determinar alguna cosa. || Deponer, testificar, hacer declaracion. || Patentizar, poner en claro, decir claramente. || Anunciar, denunciar, publicar. || Dar á reconocer, dar por, nombrar, como: *te declaro absuelto*, te doy por absuelto; *lo declararon intendente*, lo nombraron intendente. || — *la guerra*; anunciar una nacion á otra que va á hacerle la guerra. — *su corazon*; manifestar y confiar sus secretos.

DECLARARSE, pron. Explicarse, darse á conocer, manifestar su intencion. || Confesarse, considerarse como... tenerse en... || Pronunciarse en favor de algo, manifestarse partidario de una opinion. || Quedar manifiesto, descubierto, patente. || Aparecer alguna enfermedad, epidemia, etc. || Manifestar á una mujer el amor que se le profesa. = Determinarse, resolverse, acordarse algo. || *Declararse a una persona*; confiarle secretos, manifestarle ó descubrirle cosas reservadas, hablarle francamente.

DECLARATIVA, f. La facilidad de expresarse bien y con claridad.

DECLARATIVO, VA, adj. Que contiene declaracion; que explica de un modo perceptible y terminante alguna cosa que de suyo no es clara.

DECLARATORIAMENTE, adv. de mod. Á manera de declaracion.

DECLARATORIO, IA, adj. For. Que contiene declaracion; que declara, aclara, explica ó manifiesta algo, concerniente á la declaracion.

DECLARO, m. ant. V. DECLARACION.

DECLIEUXIA, f. Bot. Género de rubiáceas, fundado para un arbusto de las márgenes del Orinoco.

DECLINABILIDAD, f. Cualidad de lo que es declinable.

DECLINABLE, adj. Gram. Susceptible de ser declinado.

DECLINACION, f. Declive, pendiente, inclinacion de alguna cosa. || La accion de declinar. || fig. Decadencia, tendencia á la ruina, á la caida, á la pérdida de la supremacía, del poder. || Gram. La variacion que sufre la terminacion de los nombres en algunas lenguas, y la accion de hacerles sufrir dicha variacion. Estas variaciones y modos diferentes de presentarse las palabras, segun la relacion que tienen entre sí, se llaman casos. Hay seis casos, que son: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo, los cuales se suplen por medio de preposiciones que preceden al nombre en las lenguas donde este no sufre alteracion en su desinencia. || Astron. Distancia de un astro al ecuador. || Patol. El estado de una enfermedad que propende á terminarse, ó de un paroxismo ó acceso, cuyos síntomas ofrecen una disminucion progresiva. || Mar. Diveso del derrotero. || Gnom. Posicion de una pared ó edificio, con respecto á los puntos cardinales. — *de la aguja*; diferencia del polo magnético al terrestre; lo que se separa la aguja de una brújula, del meridiano. || Filos. — *de los átomos*; movimiento oblicuo, por cuyo medio Epicuro supone que los átomos se encuentran en un tiempo dado para formar los cuerpos. || fam. *No saber las declinaciones*; ser un zote, un ignorante.

DECLINANTE, adj. Epíteto que se da al cuadrante que no está directamente al frente de algun punto cardinal.

DECLINAR, n. Inclinarse una cosa mas hácia un lado que á otro, no estar á nivel. || Decaer, menguar, irse disminuyendo el poder, el prestigio, la supremacía. || Terminarse, llegar á lo último, disminuir, perder en fuerza, aplacarse, apaciguarse, moderarse. || Degradarse, degenerar. || Pasar una cosa de una á otra parte, ó pasar de una á otra cosa; propender hácia alguna parte. || Inclinarse á otra opinion; cambiarse, variarse los afectos, las pasiones, las virtudes, los vicios, como: *su amor declina en odio*. || Astron. Alejarse un astro del ecuador. || a. Gram. Hacer pasar al nombre por todos sus casos. || — *el rumbo de una nave*, Mar. Mecer el navío, inclinarlo por medio del timon ya á un lado, ya á otro. — *jurisdiccion*, For. No querer reconocer una jurisdiccion.

DECLINATORIA, f. For. La peticion en que se recusa á un juez ó á una jurisdiccion.

DECLINATORIO, m. Instrumento para medir la declinacion de una pared; se compone de una tabla cuadrada, y en ella una cajita con una brújula, para que, acomodando un lado de la tabla de modo que haga ángulo recto con la pared, señale la aguja los grados que el lado contérmino se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinacion de la pared. || adj. Que declina ó sirve para declinar.

DECLIVE, m. Pendiente, inclinacion, cuesta.

DECLIVIDAD, f. Cualidad de lo que está pendiente. Situacion ó estado de lo que está en cuesta.

DECLIVIO, m. V. DECLIVE.

DECOCCION, f. La accion de cocer y su resultado. — *de alimentos*, Fisiol. V. COCCION. || Farm. Operacion que consiste en hacer hervir en un líquido sustancias medicamentosas, para extraer las partes que son solubles.

DECOCTADO, m. Farm. Producto de una decoccion.

DECOCTIVO, VA, adj. V. DIGESTIVO.

DECOGER, a. ant. Coger. || fig. ant. Aprender.

DECOLACION, f. ant. V. DEGOLLACION.

DECOLGAR, a. ant. V. COLGAR.

DECOLORACION, f. Quím. Accion de quitar á un cuerpo su color natural. || Med. Pérdida ó alteracion del color natural en el hombre. || Falta de color, ó el acto de quitarlo.

DECOLORADAMENTE, adv. de mod. Perdido enteramente el color de cualquier cuerpo.

DECOLORAR, a. Quitar el color á un cuerpo cualquiera.

DECOLORARSE, pron. Perder el color.

DECOLORIMETRÍA, f. Quím. Arte de medir la cantidad de color que pierden ó pueden hacer perder algunas sustancias.

DECOLORÍMETRO, m. Quím. Instrumento para medir la intensidad, y facultad que tienen algunas sustancias de quitar el color.

DECOMBUSTION, m. Quím. V. DESOXIGENACION.

DECOMISAR, a. Adm. y For. Aplicar la pena de comiso, confiscando géneros á ella sujetos.

DECOR, m. ant. V. DECORO.

DECORABLE, adj. Susceptible de ser decorado.

DECORACION, f. Adorno, ornato, embellecimiento, lustre. || Accion de decorar y su resultado. || m. pl. Conjunto de telones, bastidores y servicio escénico, en las representaciones teatrales.

DECORADO, DA, adj. Adornado, engalanado. || *Decoradas*, f. pl. Zool. Género de aracnóides.

DECORADOR, RA, s. El que decora, y el que pinta en decoraciones. Puede usarse como adjetivo.

DECORAR, a. Ornar, adornar, embellecer, hermosear algun sitio, mueble ú objeto. || Recitar ó aprender de memoria. V. CONDECORAR. || Poner decoraciones.

DECORATIVO, VA, adj. Que sirve para decorar.

DECORO, m. Honor, respeto, veneracion, miramiento, atencion que se debe á una persona, por su categoría ó carácter, y el mismo lustre ó prestigio que infunde dicho respeto. || Circunspeccion, gravedad, modestia. || Pudor, honestidad, recato, pureza, castidad, decencia. || Estimacion, honor, delicadeza. || Arq. Parte del estudio de la arquitectura que enseña á dar á los edificios el aspecto que debe caracterizarlos, segun sus usos respectivos.

DECORO, RA, adj. ant. V. DECOROSO.

DECOROSAMENTE, adv. de mod. Con decoro, de una manera decorosa; con miramiento.

DECOROSO, SA, adj. Pundonoroso, decente, puro, limpio, honesto, recatado, honroso, respetuoso, lleno de decoro.

DECORRERSE, pron. ant. V. ESCURRIRSE.

DECORRIMIENTO, m. ant. V. CORRIENTE, en su segunda acepcion.

DECORTICACION, f. Farm. Operacion que consiste en separar la corteza de las raices, frutos, etc.

DECRECER, n. Disminuir, hacerse mas pequeño, mas reducido; menguar.

DECRECIMIENTO, m. Accion de decrecer; disminucion.

DECREMENTO, m. Diminucion, reduccion. || Patol. V. DECLINACION.

DECREPITACION, f. La accion de decrepitar; explosion leve que dan algunas sales cuando se echan al fuego.

DECRÉPITAMENTE, adv. de mod. Con decrepitud.

DECREPITANTE, adj. Que produce el fenómeno de la decrepitacion, que es susceptible de producirlo.

DECREPITAR, n. Detonar levemente, hablando de ciertas sales que, echadas al fuego, producen una especie de chisporroteo ó ruido particular.

DECRÉPITO, TA, adj. Falto ó escaso de fuerzas por exceso de vejez. || Chocho por hallarse ya cansados los órganos de que dependen las facultades intelectuales, á causa de una larga senectud. Tambien se usa sustantivamente.

DECREPITUD, f. Último grado de vejez, extremada senectud; estado de la persona decrépita. || Por ext. Chochez.

DECRETAL, adj. Perteneciente á las decretales. || f. Epístola pontificia, en la que hace el papa una decision ó resuelve una duda, ó bien por sí solo ó con parecer de los cardenales. || pl. Libro en que están recopilados los acuerdos ó decisiones pontificias.

DECRETALISTA, m. Intérprete, expositor de las decretales.

DECRETAR, a. Resolver, decidir, fijar, mandar, disponer, acordar, determinar, ordenar. || For. Determinar el juez las peticiones de las partes, concediendo, negando ó dando traslado.

DECRETARSE, pron. Decidirse, resolverse una cosa; ser decretada.

DECRETERO, m. Nómina ó lista de los reos que han de ser juzgados por un tribunal, y que se entrega á los jueces, para que no haya confusion y se proceda con órden, cuando los acusados son muchos.

DECRETISTA, m. El que explica el decreto de Graciano.

DECRETO, m. Órden ó mandato prescrito por una persona ó corporacion que, sin estar precisamente autorizada para dar leyes, lo está para hacerlas cumplir. Aunque haya órdenes arbitrarias, y á veces opuestas á las leyes, solo pueden llamarse propiamente decretos las órdenes cuyo objeto sea hacer cumplir aquellas, facilitar su cumplimiento, etc. || Reglamento, constitucion que forma el sumo pontífice, consultando á los cardenales. || El libro que recopiló Graciano, y que forma la parte primera del derecho canónico. || ant. Dictámen, opinion, parecer, sufragio. || — *de abono*; el que se expide á los tesoreros generales, para que admitan en data en sus cuentas las partidas que han entregado en virtud de órden del rey. — *de cajon*; la resolucion corriente y acostumbrada. || Voto definitivo de un congreso, de una asamblea política deliberativa, que no adquiere fuerza de ley hasta que el rey lo sancione.

DECRETORIO, IA, adj. Patol. Epíteto que se da á los dias en que se terminan las enfermedades. || Puesto en forma de decreto.

DECÚBITO, m. Med. Asiento que hace algun humor pasando de una parte del cuerpo á otra, y las escaras y llagas que aparecen en el cuerpo, cuando se está echado siempre de un mismo lado. || Accion de recostarse ó estar echado, postura ó actitud que tiene el enfermo en la cama.

DECUCION, f. ant. V. DECOCCION.

DECUMARIA, f. Bot. Género de plantas, que contiene dos ó tres especies de arbustos de la América tropical.

DECUMATO, TA, adj. Sujeto al diezmo.

DECUMBENTE, adj. Bot. Que está echado.

DECUNCIA, f. Hist. ant. Medida de peso de diez onzas, en Roma.

DECUPELACION, f. V. DECANTACION.

DECUPLICAR, a. Multiplicar por diez, tomar una cantidad diez veces.

DECUPLICARSE, pron. Multiplicarse por diez.

DÉCUPLO, PLA, adj. numeral colectivamente proporcional, que expresa que una cantidad es nueve veces mayor que aquella con que se compara, ó que está to-

mada diez veces. Se usa tambien como sustantivo masculino.—*de Napoles*; moneda que equivale á unos 520 reales.

DECURENCIA, f. Bot. Estado de un órgano decurente.

DECURENTE, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas cuyo limbo se prolonga á lo largo del tallo, adhiriéndose á él como si las hojas naciesen del mismo tallo.

DECURIA, f. Hist. Compañía de diez soldados mandados por un jefe llamado decurion: cada diez decurias formaban una centuria. || Division del pueblo romano, que formaba tambien la décima parte de una centuria, pero que se componia á veces de mas de diez ciudadanos. || Grupo de diez estudiantes que antiguamente se ponian bajo la inspeccion de un decurion, para tomarles las lecciones. || ant. El corcho de las abejas.

DECURIATO, m. Cada uno de los estudiantes que pertenecian á una decuria, en las antiguas aulas de gramática latina.

DECURION, m. Hist. Jefe de una decuria civil ó militar. || Tambien se daba este nombre en Roma á los cónsules de las colonias. || El estudiante que en las antiguas aulas de gramática tomaba la leccion á una decuria. || *de decuriones*; el que tomaba la leccion á los decuriones.

DECURIONAL, adj. Hist. Referente al decurion.

DECURIONATO, m. Dignidad, funciones del decurion.

DECURSAS, f. pl. For. Réditos devengados y atrasados de los censos.

DECURSIVA-PÉNEA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas péneas, cuyas hojitas se prolongan por la base sobre el pecíolo que las sustenta.

DECURSIVO, VA, adj. Bot. Epíteto que se da al estilo, cuando su base desciende rastrera por uno de los lados del ovario. || Decurente, hablando de las hojas cuyo pecíolo está pegado al tallo formando una línea sobresaliente.

DECURSO, m. Sucesion de tiempo.

DECUSACION, f. Cruzamiento, disposicion de varios cuerpos ó líneas en forma de cruz ó de X. || *Punto de decusacion*, Fís. El punto en que se cruzan y encuentran varios rayos luminosos. || Geom. Punto en que se cortan las líneas.

DECUSADO, DA, adj. Bot. Que está dispuesto en forma de cruz.

DECUSATIVO, VA, adj. Bot. Epíteto que se da á las partes de una planta que se cruzan y se cortan en ángulos rectos.

DECUSORIO, m. Cir. Instrumento de cirugía que antiguamente se usaba para deprimir la dura-madre, y facilitar la salida de las materias purulentas, desparramadas debajo de ella.

DECHADO, m. Ejemplar, tipo, modelo para ser imitado. || La labor que, para aprender, hacen las niñas en un lienzo, copiando una muestra. || Ejemplar de virtudes ó de vicios.

DEDADA, f. La porcion de alguna cosa pastosa ó untuosa que pueda tomarse con el dedo. || Arq. Adorno que se hace en el friso dórico. ||— *de miel*; adulacion, lisonja, apariencia de afecto que se manifiesta con alguno, entreteniéndolo y dándole esperanzas halagüeñas, aunque, por lo comun, falsas é irrealizables.

DEDAL, m. Instrumento pequeño de metal ó de marfil, que se pone en la punta del dedo medio, para empujar la aguja cuando se cose, sin riesgo de herirse. Los hay semielípticos terminados en punta redonda, y tambien conicocilíndricos, abiertos por las dos extremidades. || Cantidad de líquido que cabe en un dedal, como: *no bebe un dedal de agua*; no bebe lo que cabria en un dedal. || Mar. Anillo de cuero con un tubito, donde los calafates introducen el dedo pequeño de la mano izquierda, y les sirve para sujetar el hierro de meter y rebatir.

DEDALERA, f. Bot. V. DIGITAL.

DEDÁLICO, CA, adj. Palabra usada por los arqueólogos, para significar *ingeniosa*.

DÉDALO, m. Laberinto, lugar donde se pierde uno por lo intrincado; enredo, embrollo.

DEDEIFICAR, a. Borrar ó quitar del número de los dioses á un personaje fabuloso.

DEDEIFICARSE, pron. Dejar de ser tenido ó considerado como un dios.

DEDICACION, f. Consagracion de alguna iglesia ó santuario al culto religioso. || Aplicacion, destino que se señala á alguna cosa. || Accion de dedicar, de destinar, de consagrar. || Festividad que se celebra en memoria de la consagracion de algun templo || La inscripcion que se graba en una piedra, para perpetuar la memoria del que ha fundado y dedicado alguna iglesia.

DEDICADOR, RA, s. El que dedica y hace dedicatorias. Se usa en sentido irónico y burlon. Puede adjetivarse.

DEDICAR, a. Consagrar algun santuario, destinar alguna cosa al culto religioso, poner bajo la proteccion de algun santo || Destinar, señalar, marcar, fijar el uso para que ha de servir alguna cosa. || Emplear, indicar el género de trabajo á que alguno es destinado, como: *voy á dedicarlo al despacho de la correspondencia*. || Ofrecer, dirigir por via de obsequio alguna cosa á una persona de quien se espera proteccion || Hacer servir aplicar á uno á alguna cosa. || Dar, conceder, tributar.

DEDICARSE, pron. Aplicarse á alguna cosa, consagrarse, destinarse, decidirse por algo. || Ser dedicado, consagrado. || Emplearse, destinarse, aplicarse á algun objeto.

DEDICATORIA, f. Epístola ó inscripcion con que se encabeza una obra, dirigiéndola y ofreciéndola á una persona. || La misma obra dedicada y el tributo y homenaje que con ella se rinde.

DEDICO, ILLO, ITO, m. d. de *dedo*.

DEDIGNAR, a. Desdeñar, despreciar, desestimar, repeler, menospreciar alguna cosa.

DEDIGNARSE, pron. Desdeñarse, tenerse á ménos, no llevar ni tener á bien.

DEDIL, m. Dedal de cuero que usan los segadores y varios artífices, para no herirse con las herramientas. || Germ. Anillo. || ant. V. DEDAL.

DEDIQUEAR, a. Dedicar sin fundamento, por mero pasatiempo.

DEDO, m. Cada uno de los apéndices separados y movibles que terminan las extremidades de los hombres, de los mamíferos, de las aves y de los reptiles. Están divididos en porciones movibles y articuladas, llamadas falanges. El hombre tiene cinco dedos en cada mano y en cada pié, y se denominan del modo siguiente: *pulgar*, el mas gordo de la mano y del pié; *índice, saludador* ó *mostrador*, el segundo de la mano despues del pulgar, llamado así porque sirve comunmente para indicar y señalar; *medio, de en medio, cordial* ó *del corazon*; el tercero y mas largo de todos; *médico* ó *anular*, el cuarto, por ser en el que se tiene la costumbre de llevar anillos; *auricular* ó *meñique*, el mas pequeño. || Cada una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. || Una porcion muy pequeña. || Medida que llevan las mujeres al hacer calceta, componiendo cada diez nudillos un dedo. || Astron. Cada una de las doce partes en que se divide el disco del sol ó el de la luna. || fras. *Alzar el dedo*; levantarlo en señal de afirmacion, de asentimiento, de corroboracion de una palabra que se ha dado. Levantarlo cuando hacen la ceremonia del juramento los criados de la casa real. || *Atar bien el dedo*; saberse manejar, asegurar el éxito de algun negocio, tomar las medidas convenientes para que no se frustre. || loc. fam. *A tatela al dedo*; fíate en ello, ten esperanzas y verás como sales burlado: se usa irónicamente. || fras. fam. *Chuparse los dedos*; experimentar sumo gusto, sumo placer, mucha satisfaccion. || *Contar por los dedos*; echar cuentas por medio de los dedos, por no saberlas sacar por escrito. = *Derribar con un dedo á alguno*; tener mucha fuerza. = *Dar el dedo de la mano*; desear una cosa con vehemencia. = *Decir á dos dedos del oido*; hablar con claridad, decir las verdades sin reparo. = *El dedo de Dios*; la providencia, el poder divino. = *Estar á dos dedos de alguna cosa*; estar muy próximo, muy inmediato. = *Ganar á dedos*; adquirir, conseguir algo á fuerza de sudores y trabajos. = *Mamarse el dedo*; hacerse el tonto, aparentar no entender algo. = *Medir á dedos*; considerar las cosas con detenimiento y escrupulosidad. = *Meter el dedo en la boca*; asegurarse de si alguno es tonto como se presumia. = *Meter los dedos*; averiguar de uno alguna cosa, sin que el mismo conozca que se tiene interes en saberla; hacer desembuchar; hacer hablar. = *Meter los dedos por los ojos*; querer hacer creer á uno lo contrario de lo que sabe y le consta con evidencia. = *Morderse los dedos*; irritarse, encolerizarse, enfadarse por no poderse salir con la suya. = *Poner á uno los cinco dedos en la cara*; darle un bofeton, pegarle. = *Poner bien los dedos en el instrumento*; tocar con destreza, hacer las cosas con habilidad. = *Señalar á alguno con el dedo*; llamar la atencion sobre alguno; notarlo por sus cualidades, especialmente cuando son malas. = *Ser el dedo malo*; ser el que recibe todas las cargas, y á quien se echan las culpas de todo. = *Tener malos dedos para organista*; no ser á propósito para algun destino ó empleo. = *Tener cinco dedos en cada mano*; no ceder á otro en fuerza, valor, mérito y capacidad para hacer alguna cosa. = *Hablar con el dedo*; hablar con arrogancia. = *Irse de entre los dedos*; desvanecerse con facilidad, disiparse, gastar algo en pequeñeces. = *Llenar á uno la cara de dedos*; santiguarlo, pegarle, darle de bofetadas. = *No discrepar un dedo*; ser muy justo, muy exacto, muy igual. = *Poner el dedo en la boca*; hacer callar, imponer silencio. = *Poner el dedo en la frente*; amenazar. = *Tener en la punta de los dedos*; saber muy bien una cosa; estar muy enterado de ella. || refr. *Los dedos de la mano no son iguales*; no todas las condiciones son iguales; hay diferencia de clases; hasta en el cielo hay jerarquías; no todos tienen igual talento, etc.

DEDOLACION, f. Patol. Nombre con que se designa la accion con que un instrumento cortante, que obra con mas ó ménos oblicuidad en cualquier parte del cuerpo, produce una herida con pérdida de sustancia.

DEDOLAR, a. Cir. Cortar oblicua y superficialmente una parte muy delgada de la periferia del cuerpo.

DEDOLARSE, pron. Cortarse trasversal y superficialmente, levantando un poco la piel.

DEDUCCION, f. La accion de deducir; sustraccion, rebaja, descuento de alguna cantidad. || Mús. Progresion ascendente y descendente en escala natural de seis notas, que suben y bajan por tonos conjuntos. || Retór. Exposicion ó relacion amplificada y detallada. || Consecuencia, accion de inferir una cosa de otra; operacion del entendimiento, por medio de la cual de cosas conocidas se pasa á conocer otras que tienen con las primeras alguna relacion.

DEDUCIDAMENTE, adv. de mod. Con deduccion. || Con sustraccion ó rebaja.

DEDUCIR, a. Inferir, sacar una consecuencia de alguna cosa; pasar de cosas conocidas á conocer las desconocidas. || Sustraer, rebajar, descontar una suma de alguna cantidad. || Retór. Exponer, amplificar, referir detalladamente. || For. Alegar, presentar las partes sus defensas ó derechos.

DEDUCIRSE, pron. Se usa como impersonal, como recíproco y como pasivo, en las respectivas acepciones del activo.

DEDUCTIVO, VA, adj. Que participa de la deduccion; que se infiere.

DEDUPLICACION, f. Bot. Reproduccion de ciertas desmidias y diatómeas, plantas microscópicas que se multiplican dividiéndose en dos partes que constituyen dos individuos semejantes.

DEDUR, adv. de mod. ant. V. DIFICULTOSAMENTE.

DEERINGIA, f. Bot. Género de plantas formado únicamente de tres ó cuatro especies de arbustos débiles, que se apoyan á otros árboles inmediatos, en las Indias y la Nueva-Holanda.

DEESA, f. V. DEHESA. || ant. V. DIOSA.

DEFÁCILE, adv. de mod. ant. V. DIFÍCILMENTE.

DEFACTO, adv. de mod. ant. De hecho.

DEFALCAR, a. ant. V. DESFALCAR.

DEFALICIDO, DA, adj. ant. V. FALTO y DESFALLECIDO.

DEFALLECIMIENTO, m. ant. V. DESFALLECIMIENTO.

DEFALLICIDO, DA, adj. ant. Desfallecido. || ant. Falto, necesitado.

DEFAMIDO, DA, adj. ant. Hambriento.

DEFAMAR, a. V. DIFAMAR.

DEFECACION, f. El acto de defecar ó expulsion de las materias fecales por el ano. || Quím. Separacion de un sedimento en un líquido cualquiera, impidiendo su clarificacion, especialmente en los jugos vegetales, miéntras se evaporan.

DEFECADO, DA, adj. Limpio, depurado, clarificado.

DEFECAR, a. Fisiol. Expeler por el ano las materias fecales. || Quím. Separar las heces de un líquido para que no turben su clarificacion.

DEFECARSE, pron. Purificarse, ser separado de las heces.

DEFECCION, f. Traicion, abandono de un partido, falta al cumplimiento de los compromisos; apostasía, desercion. || Pronunciamiento, levantamiento, sublevacion, insurreccion.

DEFECTIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es defectible.

DEFECTIBLE, adj. Susceptible de faltar, de delinquir, de equivocarse. || Defectuoso, incompleto.

DEFECTIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera defectuosa, imperfecta.

DEFECTILLO, m. dim. de *defecto*.

DEFECTIVIDAD, f. Gram. Cualidad de lo que es defectivo.

DEFECTIVO, VA, adj. Defectuoso, incompleto. || Gram. Calificacion que se da al verbo que no tiene todos los tiempos, modos y personas. || Geom. *Hipérbole defectiva*; curva hiperbólica de tercer grado, que solo tiene una asíntota rectilínea.

DEFECTO, m. Imperfeccion, falta, deformidad física ó moral. || Falta, error, lunar en las obras literarias. || Claro, espacio donde falta alguna cosa para la perfeccion del todo. || Art. Los pliegos sobrantes que no pueden formar coleccion, por ser los que en las imprentas añaden de perdido, para que salgan completos los que se desean.

DEFECTUOSAMENTE, adv. de mod. De un modo imperfecto, defectuoso, incompleto; con defectos.

DEFECTUOSIDAD, f. Cualidad de lo defectuoso.

DEFECTUOSO, SA, adj. Vicioso, imperfecto, deforme, falto de algo; que carece de algunas cualidades, de ciertas circunstancias para ser perfecto. || Lleno de defectos, ó que tiene algun defecto.

DEFEMINADO, DA, adj. ant. V. AFEMINADO.

DEFENDEDERO, RA, adj. ant. V. DEFENDIBLE.

DEFENDEDOR, m. Defensor, protector. || ant. V. ABOGADO.

DEFENDEMENTO, m. ant. é inus. V. DEFENSA.

DEFENDER, a. Amparar, proteger á alguno. || Sostener, sustentar, mantener, conservar alguna oposicion ó sistema. || Vedar, prohibir. || Embarazar, poner obstáculos. || Hacer fortificaciones en una plaza; sostenerla impidiendo la entrada del enemigo en ella. || Guarecer, cobijar. || || Abogar, alegar en favor de otro, informar en estrados, || — *acto, punto* ó *conclusiones*; sostener una tésis, sustentarla, disertando en pro de ella. — *el juego á la mano*; mantenerse firme, sostenerse en el juego.

DEFENDERSE, pron. Sostener su derecho, amparar su persona; resistirse al enemigo; mantener su modo de pensar, rebatiendo los ataques que se le dirijan.

DEFENDIBLE, adj. Susceptible de defensa; que puede ser defendido.

DEFENDIMIENTO, m. ant. V. DEFENSA.

DEFENDOR, RA, s. ant. Defensor.

DEFENECER, a. prov. Arag. Cancelar una cuenta, terminarla, finiquitarla.

DEFENECIMIENTO, m. prov. Arag. Ajuste, cancelacion, finiquito de cuentas.

DEFENDIDAMENTE, adv. de mod. Con defensa.

DEFENSA, f. La accion de defender ó defenderse. || Arma ú objeto con que uno se resiste ó se defiende. || Amparo, proteccion, sosten, apoyo, socorro, ayuda. || Fortificacion y cualquiera de sus partes. || Prohibicion. || Exposicion de los medios que uno emplea para sostener su causa y su derecho; el discurso en que se defiende en estrados. || Mil. Accion de resistir á los enemigos. || Mar. Pedazos de cables viejos que cuelgan desde las bandas hasta el agua, y sirven para que no se maltrate la embarcacion cuando llega la lancha á su bordo. = Pieza de madera que entre las mesas de guarnicion del palo mayor y del trinquete se fijaba en el costado á trecho y de alto abajo, á fin de evitar que aquel se maltratase con el roce de las embarcaciones menores y demas objetos pesados y voluminosos que se introducen ó extraen de á bordo por medio de los aparejos. || Hist. nat. *Defensas*, f. pl. Conjunto de los medios con que resisten los animales á todo lo que puede serles contrario; partes de los animales que les sirven de armas de-

fensivas, y con especialidad los colmillos ó las astas.

DEFENSABLE, adj. V. DEFENDIBLE.

DEFENSAR, a. ant. V. DEFENDER.

DEFENSATRIZ, f. ant. por *defensora*.

DEFENSIBILIDAD, f. Susceptibilidad de defensa.

DEFENSIBLE, adj. Susceptible de ser defendido.

DEFENSION, f. ant. V. DEFENSA.

DEFENSIVA, f. Situacion ó estado del que trata de defenderse ó de lo que va á ser defendido. || *Estar á la defensiva ó ponerse a la defensiva*; tratar solo de defenderse sin atacar ni acometer.

DEFENSIVO, VA, adj. Que sirve para defender, amparar, proteger, resistir. || m. Garantía, preservativo, amparo, resguardo.||pl. *Defensivos*; remedios tópicos contra la inflamacion.

DEFENSOR, RA, s. El que defiende, ampara, protege, socorre. || For. El abogado que informa en estrados por alguno.

DEFENSORÍA, f. El ministerio ó ejercicio del defensor.

DEFENSORIO, m. Apología, discurso en defensa de alguna persona ó de una obra.

DEFERENCIA, f. Adhesion al dictámen ó proceder ajeno, postergando el propio, por respeto, moderacion ó delicadeza. || Por ext. Afectuosa inclinacion hácia una persona y clase.

DEFERENTE, adj. Que defiere al dictámen de otro, sin sostener el suyo, por respeto ó moderacion. || Condescendiente. || Astron. *Círculo deferente*; círculo inventado por los antiguos astrónomos para explicar la excentricidad, el perigeo y el apogeo de los planetas. || Anat. *Conducto deferente*; canal secretorio de los testículos: son dos y forman por su reunion el canal eyaculador

DEFERENTEMENTE, adv. de mod. De una manera deferente ó adicta.

DEFERIR, n. Adherirse al dictámen de otro, cediendo por respeto ó consideraciones el derecho de sostener el suyo propio. || Acceder, condescender. || a. Comunicar á otro su jurisdiccion, cediéndole alguna parte de su derecho, atribuciones ó poder.

DEFERIRSE, pron. Se usa como impersonal, como recíproco y como pasivo, en las respectivas acepciones del activo.

DEFESA, f. ant. V. DEHESA.

DEFESAR, a. ant. V. ACOTAR.

DEFESO, SA, adj. ant. V. VEDADO, PROHIBIDO.

DEFIANZA, f. ant. V. DESCONFIANZA.

DEFIAR, n. ant. V. DESCONFIAR.

DEFIBRÍNEO, EA, adj. Pat. Que esta privado de fibrina.

DEFICIENCIA, f. ant. V. DEFECTO.

DEFICIENTE, adj. Falto, defectuoso, quebrado.||Arq. *Numero deficiente*; aquel cuyas partes alícuotas sumadas, forman una cantidad menor que él mismo.

DÉFICIT, m. Com. El descubierto que resulta de la comparacion ó saldo del debe con el haber. || La cantidad que falta para el completo de otra mayor.|| Adm. La parte que falta para llenar todas las cargas del Estado.

DEFIDACION, f. ant. V. FEALDAD.

DEFINIBLE, adj. Susceptible de ser definido.

DEFINICION, f. La accion de definir.|| Exposicion, explicacion de una cosa, de su naturaleza, de sus cualidades distintivas. La definicion debe ser clara, completa, y ha de poderse sustituir á la cosa definida. || Filol. Explicacion de la significacion de una voz. || Decision, determinacion, acuerdo, resolucion de alguna duda. || pl. *Definiciones*; coleccion de estatutos, decisiones y ordenanzas.

DEFINIDO, DA, adj. Lo que es ó puede ser definido.|| Lo que admite definicion.

DEFINIDOR, RA, s. El que decide, define ó determina alguna cosa.|| Cada uno de los religiosos que formaban con el prelado principal el consejo llamado definitorio, para el gobierno de la religion, y resolver los casos mas graves. Habia definidor general y definidor provincial. El primero asistia al general en el gobierno de toda la órden, las atribuciones del segundo solo alcanzaban á una provincia.

DEFINIR, a. Explicar una cosa, hacerla conocer, exponerla breve, sencilla y exactamente. || Decidir, determinar, fijar, resolver alguna duda. || Hacer conocer el sentido de una voz, decir lo que significa; exponer con claridad la esencia, la naturaleza, las cualidades de una cosa y su clasificacion.|| Pint. Perfeccionar una obra, trabajando con detenimiento en todas sus partes, por accesorias que sean.

DEFINIRSE, pron. Ser definido. || Se usa tambien como impersonal.

DEFINITIVAMENTE, adv. de mod. Decisivamente, irrevocablemente, fijamente, terminantemente, de una manera definitiva.

DEFINITIVO, VA, adj. Irrevocable, decisivo, resuelto, determinado. || loc adv. *En definitiva*; decisivamente, terminantemente, sin apelacion.

DEFINITO, TA, adj. ant. Definido. || Limitado, circunscrito. || Gram. Que determina ó fija la significacion. || part. pas. ant. irr. de *definir*.

DEFINITORIO, m. Corporacion, junta de definidores. || Pieza ó lugar donde se reunian.

DEFIRMES, adv. de mod. ant. Firmemente.

DEFLAGRACION, f. Quím. Accion de hacer arder una sustancia con llama; el mismo acto de arder; combustion flamígera.

DEFLAGRADOR, m. Fís. Pila compuesta de muchas vasijas colocadas sobre un aparato propio al efecto, que sirve, como la pila de Volta, para probar los fenómenos que produce la electricidad.

DEFLAQUECIMIENTO, m. ant. V. ENFLAQUECIMIENTO.

DEFLEGMACION, f. Quím. Accion de deflegmar, de despojar á los líquidos espirituosos del agua que contienen.||V. EXPECTORACION.

DEFLEGMAR, a. Quím. Despojar á los líquidos espirituosos de las partes acuosas que contienen.

DEFLOGISTICACION, f. Quím. Accion de despojar á una sustancia del principio inflamable.

DEFLOGISTICAR, a. Quím. Quitar el flogístico, el principio inflamable.

DEFLOGISTICARSE, pron. Ser privado del principio inflamable.

DEFLUJO, m. ant. V. FLUXION. || Astron. Movimiento que hace la luna, separándose de un planeta, del cual no distaba mas que doce grados, y arrimándose á otro.

DEFOIR, a. ant. V. EVITAR.

DEFONDONAR, a. ant. V. DESFONDAR.

DEFORMACION, f. Alteracion en la forma de alguna cosa; deformidad; accion de deformar, de afear.

DEFORMADAMENTE ó **DEFORMIDABLEMENTE**, adv. de mod. De un modo imperfecto.

DEFORMADURA, f. ant. V. DEFORMACION.

DEFORMAR, a. Alterar, variar la forma de una cosa; desfigurar, afear, descomponer. || Viciar el alma, el corazon; hacer tomar malos hábitos.

DEFORMARSE, pron. Viciarse, desfigurarse, ser deformado.

DEFORMATORIO, IA, adj. Que causa deformidad, que afea, que disfigura.

DEFORME, adj. De figura ó forma desproporcionada. || Horrible, espantoso, monstruoso. || Excesivamente feo.

DEFORMEMENTE, adv. de mod. Con deformidad, de una manera deforme.

DEFORMIDAD, f. Cualidad de lo que es deforme. || Fealdad, imperfeccion, desproporcion.||Vicio, crueldad, perversidad. || fig. Error de bulto y grosero.

DEFRAUDACION, f. Accion de defraudar y su efecto.|| Fraude, engaño, arteria, hurto, usurpacion.

DEFRAUDADOR, RA, s. El que defrauda. || adj. Que defrauda. || V. USURPADOR.

DEFRAUDAR, a. Robar con fraude, con astucia ó dolo; usurpar á otro lo que le corresponde de derecho. || Frustrar, inutilizar, echar á perder ó dejar sin efecto alguna cosa. || Faltar á la confianza, engañar de una manera indigna.|| Burlar cruelmente, convertir en desengaño triste las brillantes esperanzas que hizo alguno concebir. || Malversar ajenos fondos, con capa ó so color de administrarlo. || Quitar, arrebatar, privar de alguna cosa. || Por ext. V. ESCATIMAR. || V. ESCAMOTAR, en su segunda acepcion.||V. PERJUDICAR, en tanto ó cuanto, sobre materia de intereses.

DEFRAUDARSE, pron. Perjudicarse mutuamente en recíproco fraude. || Frustrarse las esperanzas de alguno. || Ser defraudado.

DEFUERA, adv. Por la parte exterior, de afuera. || loc adv. *Por defuera*; exteriormente.|| loc. fam. *Por defuera le cae*; no causa perjuicio; nadie repara en eso.

DEFUIR, n. ant. V. HUIR.

DEFUNCION, f. Muerte. || ant. V. FUNERAL, EXEQUIAS.

DEFUNTO, m. ant. V. DIFUNTO.

DEFURTADAMIENTRE, adv. de mod. ant. Á escondidas.

DEGANA, f. ant. V. GRANJA.

DEGANERO, RA, s. ant. V. GRANJERO.

DEGANO, m. ant. V. QUINTERO.

DEGASTAR, a. ant. V. DEVASTAR. || V. DESGASTAR.

DEGENERACION, f. Accion ó efecto de degenerar. || Declinacion, decaimiento, decadencia, alteracion en las formas primitivas, pérdida del prístino esplendor, empeoramiento.|| Cambio, variacion, trasformacion de alguna cosa, pasando á peor estado y á condicion mas deplorable.|| Perversion, depravacion, adquisicion de malos hábitos, embrutecimiento.

DEGENERADOR, RA, s. El que produce, causa, ocasiona la degeneracion. || adj. Que degenera.

DEGENERAR, n. Decaer, desdecir, declinar algun objeto de su primitiva calidad ó estado.|| fig. Decaer alguno de la antigua nobleza ó rango de sus antepasados, no corresponder á las virtudes de sus abuelos ó á las que tuviera él mismo en otro tiempo. || Cambiarse, alterarse una cosa, trasformarse pasando á peor estado. || Pervertirse, viciarse, depravarse, embrutecerse. || Pint. Desfigurarse alguna cosa, hacerla parecer otra por medio de ilusiones ópticas.

DEGESTIR, a. ant. V. DIGERIR.

DEGLUCION, f. Accion de deglutir ó tragar, y su efecto.

DEGLUCIR, a. ant. V. DEGLUTIR.

DEGLUTIDOR, m. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos al músculo de la faringe, que juega el principal papel en el fenómeno de la deglucion.

DEGLUTIR, a. Tragar, hacer pasar las sustancias alimenticias por el esófago al estómago.

DEGOLLACION, f. Accion y efecto de degollar.

DEGOLLADERO, m. La parte de la garganta por donde se degüella al animal. || Matadero, sitio donde se degüellan las reses. || Patíbulo, cadalso, tablado en que se cortaba la cabeza á algun reo. || Tablon que en los teatros separaba la última fila de asientos del patio, dejando un espacio para estar de pié. || ant. V. ESCOTE.||fras. *Llevar á alguno al degolladero*; comprometer á uno, meterlo en gravísimo riesgo, exponerlo á un gran peligro. || Arq. El respaldo de la luneta de un teatro ó de la última, cuando hay muchas, el cual suele hacerse muy fuerte, para que pueda resistir las oleadas del patio.

DEGOLLADOR, m. El que degüella.

DEGOLLADURA, f. Herida en la garganta ó cuello. || Art. Escote, escotadura, corte que hacen los sastres y costureras en forma de media luna. || Arq. Parte vacía que queda entre ladrillo y ladrillo, la cual se llena de argamasa. || Parte mas delgada de los balaustres y de los barrotes de una reja. || Mar. El desgarron de una vela que se deguella.

DEGOLLAMIENTO, m. ant. V. DEGOLLACION.

DEGOLLAR, a. Cortar la garganta, decapitar. || Escotar, cortar en forma de media luna. || Destruir, talar, devastar, arruinar.||fig. Echar á perder lo que se hace; leer, recitar, declamar mal. = Cargar, enfadar, aburrir, disgustar. || Mar. Hablando de velas, rasgar una cualquiera de ellas con el cuchillo, cuando la fuerza del viento que la impele es tanta, que en el pronto no queda otro arbitrio para evitar que el buque zozobre. = Desgarrar una vela por la misma faja de rizos, por estar mal tomados ó por quedar alguno sujeto al largarlos. || refr. *Sácame de aqui y degüéllame allí*; líbrame de este daño, aunque despues sufra otro mayor.

DEGON, m. Mol. Variedad del género ceristero.

DEGRADACION, f. Accion de degradar. || Privacion, exoneracion ignominiosa de los grados, de la dignidad, de los honores y privilegios que tiene una persona. || Pint. Diminucion gradual de la luz, del color y del tamaño de los objetos segun las leyes de la perspectiva. || fig. Degeneracion, envilecimiento, pérdida del prestigio, del honor, de la estimacion. || Deterioro, destruccion, decadencia. || Embrutecimiento, humillacion baja y rastrera. || Avería causada por algun accidente. || — *real ó actual*; la que se ejecuta con la solemnidad marcada por las leyes ó ceremonia introducida. — *verbal*; la que se declara y pronuncia por un juez, no ejecutándose con ceremonia.

DEGRADADO, DA, adj. Envilecido. || Embrutecido. || Viciado, deteriorado, gastado, averiado, degenerado.

DEGRADAMIENTO, m. ant. V. DEGRADACION. || Pérdida de un grado en la milicia, pero sin nota infamatoria, ni privacion de continuar en el servicio de las armas.

DEGRADAR, a. Despojar á alguno de una dignidad, de un empleo, de los privilegios que tiene. || Deshonrar, envilecer. || Deteriorar, echar á perder. || Pint. Debilitar gradualmente la luz, el color, el tamaño de los objetos, segun lo exigen las leyes de la óptica.

DEGRADARSE, pron. Envilecerse, deshonrarse, humillarse baja y rastreramente, perder el prestigio. || Deteriorarse, averiarse. || Ser degradado.

DEGREDO, m. ant. V. DECRETO.

DEGÚ, m. Mam. Especie de mamífero de Chile, de clasificacion desconocida.

DEGUASTAR, a. ant. Desgastar. || ant. Destruir, consumir.

DEGUELIA, f. Bot. Género de la familia de las papilionáceas, establecido para un arbusto sarmentoso de la Guyana.

DEGÜELLA, f. ant. V. DEGOLLACION. || Multa que se imponia al dueño de un rebaño que entraba en coto vedado.

DEGÜELLO, m. Accion de degollar. || Parte mas delgada de un puñal ú otra arma semejante.||Carp. Especie de martillo, cuyo brazo es convexo, y sirve para hacer chaflanes. || fras. *Llevar al degüello á alguno*; comprometerlo, meterlo en algun trance ó aprieto. = *Tirar al degüello*; no tener consideraciones con alguno, procurar perderlo, perjudicarlo; hacerle todo el daño, todo el tiro posible. || *Tocar á degüello*; dar la señal de ataque. || *Pasar á degüello*; acuchillar, degollar sin cuartel.

DEGUL, m. Judía de Chile.

DEGUNO, NA, adj. ant. Ninguno.

DEGUSTACION, f. Accion de probar los licores y las sustancias alimenticias.

DEGUSTADOR, s. El que prueba la calidad de las bebidas.

DEGUSTAR, a. Probar los líquidos, saboréandolos en el paladar.

DEHAASIA, f. Bot. Género de la familia de las lenoráceas, compuesto de un corto número de árboles que crecen en la India é islas adyacentes.

DEHENDER, a. ant. V. HENDER.

DEHENDIMIENTO, m. ant. V. HENDIMIENTO.

DEHESA, f. Terreno por lo regular acotado, destinado comunmente á pastos. — *comunal ó concejil*; la que pertenece al comun de vecinos. || refr. *Quien á los treinta no asesa, no comprará dehesa*; el que no tiene juicio á los treinta años, con dificultad lo tendrá ya; el que á los treinta no ha medrado, difícil será que lo consiga en lo sucesivo.

DEHESAR, a. Hacer pastos, convertir las tierras en dehesas.

DEHESERO, m. Guarda de la dehesa.

DEHISCENCIA, f. Accion por la cual se separan regularmente y sin rasgadura á lo largo de la sutura, las válvulas distintas que encierran cualquier órgano vegetal. = Estado de un órgano dehiscente ó entreabierto por sí mismo. La dehiscencia del pericarpo, la dehiscencia de las flores.

DEHISCENTE, adj. Bot. Epíteto que se da á los órganos vegetales cuando se abren espontáneamente por medio de suturas preexistentes.

DEHORTACION, f. Accion de dehortar ó disuadir.

DEHORTAR, a. ant. V. DISUADIR.

DEHORTATORIO, IA, adj. Que disuade.

DEICIDA, m. El que mata á un Dios. || adj. Que sirvió en el sacrificio del Redentor: *lanza deicida, manos deicidas.* || V. PROFANADOR y SACRÍLEGO.

DEICIDIO, m. Muerte dada á Dios. Se usa principalmente hablando de la muerte de Jesucristo. || Se llama por extension el acto por el cual un cristiano comete una profanacion ó un sacrilegio.

DEÍCOLA, s. y adj. Adorador de Dios; el que cree y reverencia á un solo Dios.

DEIDAD, f. Divinidad, esencia divina, cualidad de Dios. || Dios falso, dios de los gentiles. || fig. Beldad, criatura perfecta y peregrina.

DEIDAMIA, f. Bot. Género de las pasifloráceas, árboles trepadores de Madagascar.

DEÍFERO, RA, adj. Que lleva á Dios en su corazon.

DEIFICACION, f. Trasformacion que obra la gracia en el justo, purificando su alma y divinizándola. || Accion de divinizar, de admitir, de poner á un héroe en el número de los dioses; apoteosis. || fig. Alabanza, ponderacion excesiva.

DEIFICADAMENTE, adv. de mod. Á modo de deificacion.

DEIFICAR, a. Divinizar alguna cosa ó á alguno, por medio de la participacion de la gracia. || Reconocer como á Dios; poner á uno en el número de los dioses. || fig. Alabar, ensalzar, ponderar, encarecer excesivamente.

DEIFICARSE, pron. Alabarse, santificarse. || Ser adorado, reconocido como Dios. || Ser purificado por la gracia.

DEÍFICO, CA, adj. Que participa de la naturaleza de Dios; referente, perteneciente á Dios.

DEIFORME, adj. En forma de Dios, divino, sobrehumano.

DEILÉFILO, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares, que pueden dividirse en dos grupos, segun que las especies tengan el abdómen rayado, trasversal y oblicuamente.

DEILUS, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, de la Europa meridional.

DEIMBROCLIA, f. Bot. Género de la familia de las sapindáceas, formado para un arbusto indígena de la Guyana.

DEINOPE, m. Arácn. Género del órden de los arácnidos, fundado para una araña que habita en las piedras en la isla de Cuba.

DEINOPSIS, m. Entom. Género de lepidópteros.

DEIÓPEO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, que comunmente se refiere al género edulia.

DEÍPARA, adj. f. Título exclusivo de la Vírgen santísima, por haber parido á Dios hecho hombre.

DEISMO, m. Sistema de los que reconocen la existencia de Dios, pero no la revelacion, no conociendo por consiguiente otra religion que la natural.

DEISTA, m. El que profesa el deismo; sectario, partidario del sistema que, reconociendo la existencia de Dios, niega la revelacion, y solo admite la religion natural.

DEIVIRIL, adj. Teol. Téandrico, que es divino y humano, que posee dos naturalezas con J. C., por ejemplo.

DEJA, f. Parte que queda sobresaliente entre dos muescas, cortaduras ó entalladuras.

DEJACION, f. Accion y efecto de dejar; abandono, dimision, renuncia, abdicacion, entrega, donacion, cesion.

DEJADA, f. ant. V. DEJACION. || ant. V. DEJO, FINAL.

DEJADEZ, f. Pereza, negligencia, abandono, descuido, falta de cuidado. || Deseo, falta de limpieza. || Flojedad, fatiga, cansancio, abatimiento.

DEJADO, DA, adj. Negligente, descuidado, perezoso, abandonado || Flojo, cansado, abatido. || Apocado, cobarde, débil, falto de ánimo, de vigor, de aliento, lánguido. || Tardo en obrar. || — *de la mano de Dios*; loco, que no sabe lo que se hace. Perdido, desalmado.

DEJADOR, RA, s. El que deja bienes, herederos ó hijos.

DEJAMIENTO, m. ant. V. DEJACION. || Flojedad, descuido, negligencia, pereza. || Flojedad de ánimo, abatimiento, falta de fuerzas. || Desprendimiento, desapego, desasimiento de alguna cosa.

DEJAR, a. Abandonar una cosa, soltarla, separarse de ella. || Omitir, pasar en silencio. || Consentir, permitir, no impedir, no oponerse á lo que se hace. || Valer, producir, ocasionar ganancia, como: *este negocio me dejará mil duros.* || Desamparar, abandonar, desentenderse de alguna cosa. || Encargar, encomendar, entregar. || Desaparecer, ausentarse, faltar. || Dar órdenes, instrucciones, disposiciones á alguno al ausentarse. || No inquietar, no estorbar, no molestar, no privar, no quitar, no destruir. || No alterar, no cambiar el estado de una cosa. || No sacar, no retirar de algun sitio una persona ó cosa. || Nombrar, instituir, trasmitir al tiempo de morir; legar. || Entregar una cosa á alguno en depósito. || Faltar el cariño, afecto y estimacion de alguna persona. || Cesar, no proseguir, no continuar, no acabar lo empezado. || Renunciar, abdicar, dimitir. || Quedar alguna impresion en el ánimo, como: *eso me dejó suspenso, atónito, aterrado.* || Confiar una cosa á alguno. || Olvidar, abandonar una cosa por olvido, como: *he dejado en tu casa el pañuelo.* Prestar, dar en préstamo. || Unido á ciertos participios, expresa una órden, un mandato, un encargo, como: *dejar dicho, dejar escrito.* || Este verbo se usa interjectivamente muy á menudo, especialmente en la conversacion familiar, formando las loc. interjec. siguientes: *deja, deja*, para amenazar: *deja*; quita allá: *déjalo*; ya verás, no te dé cuidado: *déjame*; no me inquietes. || ant. Perdonar. || — *de*; desistir de algo, cesar, suspender. — *á oscuras, á buenas noches*; burlar á alguno, hacer que uno se quede sin lo que pensaba, hacer perder á alguno su dinero. — *aparte*; omitir, suprimir la lectura ó la exposicion de alguna cosa, para proseguir otra de mas importancia. — *atras*; poder mas que alguno, aventajar, superar, sobresalir, progresar. — *caer*; soltar. — *en blanco*; hacer de modo que alguno se quede burlado ó chasqueado. — *para quien es*; considerar á una persona con el desprecio que merece. — *molido*; haber molestado y cansado mucho. — *atras los vientos*; volar, correr con suma rapidez. — *con la boca abierta*; haber asombrado y pasmado. — *con la miel en los labios*; cesar en una cosa, cuando mas gustaba, privar de algo en el instante mismo en que se desea con mas ahinco. — *con la palabra en la boca*; cortar á alguno; marcharse sin atender á lo que uno dice. — *con un palmo de nariz*; avergonzar, confundir á alguno; engañarlo en sus esperanzas. — *el pellejo*; morir, espichar. — *el siglo*; entrar en clausura, abandonar el mundo, hacerse religioso. — *en cueros*; despojar, aruinar, robar á alguno. — *en el tintero*; omitir, olvidar alguna cosa al tiempo de escribir. — *fresco*; chasquear, burlar, engañar. — *hecho una mona*; poner á uno en estado de no poder responder. — *memoria*; hacerse memorable, trasmitir el recuerdo de algun hecho. — *el pabellon bien puesto*; salir airoso, triunfante en una empresa. — *plantado*; haber pegado un chasco á alguno; haberlo abandonado despues de comprometerlo. — *entre renglones*; olvidar, omitir algo. — *feo*; desmentir á alguno delante de otros; hacerle quedar mal. — *en la calle*; arruinar, despojar á alguno; hacerle perder todo cuanto tiene. || fras. *No dejar verde ni seco*; aniquilarlo, talarlo, destruirlo todo. = *Dejar Dios á uno de su mano*; estar loco, desatinado; no saber uno lo que se hace. = *Dejarlo á Dios*; abandonar á Dios el cuidado de la venganza. = *Dejarlo al tiempo*; esperar á que obre el tiempo. = *No dejar á uno á sol ni á sombra*; acosarlo, seguirlo, andar siempre tras él, no perderlo de vista. = *No dejar clavo ni estaca en la pared*; hacer buena limpia, recogerlo, llevárselo todo. = *No dejarlo de la mano*; no abandonar un objeto, seguir una obra sin descanso, sin interrupcion. = *No dejar roso ni velloso*; hacer cuantos esfuerzos son imaginables; revolverlo todo. = *Tomar y dejar*; no perderlo todo. *Dejar á uno sin pellejo*; aniquilarlo, burlarlo desapiadadamente, sacarle cuanto tiene. || loc. *Dejando burlas aparte*; hablando formalmente. = *Dejando una cosa por otra*; variando de conversacion. || refr. *Lo que no has de comer déjalo cocer*; no te metas en lo que no te importa.

DEJARRETADERA, f. ant. V. DESJARRETADERA.

DEJARRETAR, a. V. DESJARRETAR.

DEJARSE, pron. Descuidarse, entregarse á la pereza, al desaseo y al olvido de lo que es conveniente. || Darse, aplicarse, acostumbrarse á alguna cosa. || Decaer de ánimo, de valor, de aplicacion. || — *de*; prescindir de, desistir de, no ocuparse ya de. — *caer*; ceder á las circunstancias, acceder, cejar en alguna pretension. || fig. Hablando del calor del sol, hacerse sentir. — *decir*; hablar algo inadvertidamente; soltar alguna palabra indiscreta. Hablar algo como al descuido para que se sepa. — *llevar*; persuadirse, convencerse, condescender, adherirse al dictámen de otro. — *rogar*; dilatar la concesion de alguna cosa, para hacerla desear con ahinco y eficacia. — *vencer*; ceder; condescender aunque sea con repugnancia. — *ver*; descubrirse, aparecer algo. — *al arbitrio de*; obrar á merced de. — *en manos de otro*; entregarse á alguno, ponerse bajo su dominio. — *de voces*; callar, obedecer, resignarse. — *de rodeos, de cuentos, de historias*; ir al grano, al hecho, hablar con claridad. — *llevar de la alegría, de la cólera*; entregarse á la alegría, hallarse dominado por la cólera. — *gobernar, manejar*; ser obediente, sumiso, condescendiente. — *alguna cosa*; olvidarla, perderla, omitirla. || *No dejarse ensillar ó montar*; no sujetarse al dominio, ni ponerse bajo la dependencia de alguno.

DEJATIVO, VA, adj. ant. V. DEJADO

DEJEANIA, f. Entom. Género de dípteros, que contiene dos especies de grande estatura, la una del Brasil, y la otra del cabo de Buena-Esperanza.

DEJEMPLAR, a. ant. V. DIFAMAR.

DEJENJO, m. annt. V. CATARRO.

DEJILLO, m. dim. de *dejo*.

DEJO, m. V. DEJACION, ABNEGACION. || Fin, término de alguna cosa; su paradero. || Acentuacion particular, tonillo que se comunica á la voz al pronunciar las palabras, modo de hablar con gracia ó sin ella. || Flojedad, pereza, indolencia, negligencia. || Gusto ó sabor que queda despues de haber comido ó bebido algo. || fig. Placer ó disgusto que causa una accion que se acaba de hacer. || Mala impresion que deja el pecado ó la culpa despues de perpetrada. || *Tener mal dejo*; saber á poco; acabarse pronto una cosa que gusta.

DEJUGADOR, RA, s. y adj. El que extrae el jugo de alguna cosa.

DEJUGAR, a. Extraer el jugo, la parte líquida de alguna cosa; secar, enjugar.

DEL, art. Contraccion de la prep. *de* y del artículo *el*. || Precede con mucha gracia á algunos infinitivos, como: *del hablar, del decir, del hacer.* || Delante de un adjetivo tomado sustantivamente expresa correspondencia, atribucion, peculiaridad, como: *del cuerdo es dar buenos consejos.* || Puede significar *desde*, como: *del dicho al hecho hay gran trecho.* || *Hacer del*; fingir, imitar: v. g. *hacer del tonto, hacer del grave.* || Gram. Antiguamente se decia *de el*; pero hoy se juntan las dos voces formándose con ellas una sola: así es que en lugar de *de el hombre, de el ejército, de el pueblo, etc.*, se dice: *del hombre, del ejército, del pueblo.* Sin embargo debe tenerse presente, que no sucede así con el pronombre *él*, con el cual no debe confundirse el artículo *el*; este carece de acento; aquel lo tiene: así que se dice: tenemos *de él varias noticias. Léase el Evangelio, y de él se aprenderá la verdadera religion.*

DELACION, f. Accion ó efecto de delatar. || Denuncia comunmente secreta que cobarde y vilmente hace una persona ante una autoridad, de un delito cometido ó proyectado por otro ó mas individuos.

DELADO, m. ant. Bandido, malvado, foragido.

DELAJAR, a. ant. V. CANSAR.

DELANT, adv. de mod. ant. V. DELANTE.

DELANTAL, m. V. DEVANTAL.

DELANTE, adv. de l. En la parte anterior; en primer lugar, en primera línea. || adv. de tiem. Antes, con antelacion, anticipadamente. || adv. de mod. Á la vista, en presencia, á la faz; como: *delante de todos; delante de Dios, delante del rey.* || *Ir delante*; sobresalir, avanzar, ocupar el primer puesto, sobrepujar. || *Dios delante*; con la ayuda de Dios.

DELANTEALTAR, m. ant. V. FRONTAL.

DELANTERA, f. Parte, faz, cara anterior de alguna cosa. || Cada uno de los asientos de primera fila, en algunas localidades de los teatros y de la plaza de toros || La parte anterior de un chaleco, ó de otra pieza de ropa. || Cada una de las caidas de una capa. || Frontera, fachada de alguna casa; aspecto de una villa, ciudad, etc. || El espacio que uno lleva de ventaja á otro, ya física, ya moralmente. || ant. V. VANGUARDIA. || fras. fam. *Coger ó tomar la delantera*; aventajar á otro, dejarlo atras.

DELANTERO, RA, adj. Anterior; que está delante. || m. Cochero que dirige las mulas delanteras. || Precursor, el que precede ó va delante.

DELASOLRÉ, m. Mús. Nombre antiguo del *re*, segunda nota de la escala musical.

DELASTRAR, a. Mar. Quitar el lastre de un buque.

DELATABLE, adj. Susceptible de ser delatado; que puede y debe ser delatado.

DELATAR, a. Denunciar, acusar reservadamente á alguno de un hecho. || Descubrir, revelar alguna cosa.

DELATE, m. ant. V. BANDIDO.

DELATOR, RA, s. Acusador, denunciador, pero no con buenos fines, sino con ánimo de perder á alguno acechando sus actos y fingiéndose amigo suyo y partidario para revelar despues los hechos que pueden comprometerlo. || Espía, soplon, traidor, vil, bajo y rastrero que sacrifica á sus amigos, los vende y los entrega al poder, á veces hasta con calumnias. || Aunque el que delate no se finja amigo del delatado, no por eso se exime de merecer el epíteto de delator.

DELATORIO, IA, adj. ant. Se decia del canal que sirve de conductor.

DELAYADAR, a. ant. Maltratar, herir. || fig. ant. Afrentar.

DELDA, f. ant. V. DEUDA.

DELDOR, RA, s. ant. V. DEUDOR.

DELE, m. Impr. Signo para quitar, que el corrector hace en las pruebas. || art. ant. V. DEL.

DELEASTRO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el deleastro bicolor, que se encuentra en Francia, á orilla de los arroyos.

DELEATUR, m. V. DELE.

DELEB, m. Bot. Árbol de Etiopia que produce dos especies de fruta: la una es redonda y sabrosa como la miel, y la otra es rabaniforme y sabe á castañas cocidas.

DELEBLE, adj. Que puede ser borrado; que se borra con facilidad.

DELECTABILIDAD, f. ant. V. DELECTACION.

DELECTABLE, adj. ant. V. DELEITABLE.

DELECTABLEMENTE, adv. de mod. V. DELEITABLEMENTE.

DELECTACION, f. V. DELEITE. — *morosa*; contemplacion voluntaria del alma que se fija en un objeto ó pensamiento prohibido, pero sin intencion de ponerlo por obra.

DELECTAMIENTO, m. ant. V. DELEITE.

DELECTAR, a. ant. V. DELEITAR.

DELECTARSE, pron. V. DELEITARSE.

DELECTO, m. ant. V. ELECCION.

DELECTOSO, SA, adj. ant. V. DELEITOSO.

DELEGACION, f. Accion de delegar ó su efecto. || Comision, encargo, trasmision de derechos, de poderes, de facultades, de autoridad. || For. Poder que se concede á alguno para que ejerza jurisdiccion en los términos que se le marcan. || Investidura, diputacion, nombramiento de representante ó delegado.

DELEGADO, DA, s. El que ha recibido un encargo, una mision; representante, enviado, comisionado. || For. *Juez delegado*; el que se nombra extraordinariamente para entender en un negocio particular. || La persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion.

DELEGANTE, s. Comitente; el que comisiona y encarga.

DELEGAR, a. Nombrar ó comisionar á alguno para que haga sus veces. || Abandonar, dejar á otro el desempeño de algun cargo. || Investir á alguno con su autoridad, de sus derechos ó poder. || For. Dar facultad á un juez para que entienda en ciertos asuntos que se le prefijan. = Conferir á otro toda ó parte de su jurisdiccion, poder ó atribuciones, para que pueda obrar en su nombre, con arreglo á las cláusulas contenidas en el documento con que se le autoriza.

DELEGARSE, pron. Se usa respectivamente en todas las acepciones del activo.

DELEGATARIO, IA, s. La persona á quien se delega una cosa, ó es portadora de una delegacion. || adj. Que contiene una delegacion; que tiene fuerza de delegacion.

DELEGATORIAMENTE, adv. de mod. Á modo de delegacion. || En forma de comision.

DELEGATORIO, IA, adj. Que pertenece á la delegacion. || Que está contenido en la delegacion.

DELEIDO, DA, adj. ant. Flojo, laxo, debilitado.

DELEITABILIDAD, f. Cualidad de lo que es deleitable. Placer, regocijo.

DELEITABLE, adj. Agradable, placentero; que excita el gusto, el deleite. || Voluptuoso. || Apacible, grato, delicioso.

DELEITABLEMENTE, adv. de mod. Con deleite, con gusto, con placer y satisfaccion.

DELEITACION, f. Deleite, placer, gusto, sensualidad, contemplacion voluptuosa. || Arrobamiento, encanto, delicia.

DELEITAMIENTO, m. ant. V. DELEITE.

DELEITAR, a. Agradar, dar gusto, dar placer, causar alegría, divertir, encantar, regocijar, causar sensaciones gratas, apacibles y voluptuosas; causar deleite.

DELEITARSE, pron. Complacerse con deleite.

DELEITE, m. Placer, gusto, delicia, contento, regocijo, encanto, complacencia, alegría. || La sensacion que producen los actos sensuales. || Arrobamiento, éxtasis, contemplacion agradable de algun objeto.

DELEITOSAMENTE, adv. de mod. Deliciosamente, con deleite, con gusto, con placer.

DELEITOSO, SA, adj. Agradable, delicioso, gustoso, sensual, voluptuoso, halagüeño; que causa deleite, placer.

DELEJAR, a. ant. V. RENUNCIAR.

DELENA, f. Arácn. Género del órden de los aranéidos, cuyo tipo es una araña marítima de la isla de Van-Diemen.

DELESERIA, f. Bot. Género de la familia de las florídeas, que comprende una docena de hermosas algas que habitan en las zonas templadas y cálidas de ambos hemisferios.

DELESERIADAS, f. pl. Bot. Primera tribu de la familia de las florídeas, cuyo tipo es el género deleseria.

DELESÉRIDO, DA, adj. Bot. Parecido á una deleseria.

DELETÉREO, EA, adj. Med. Mortífero, venenoso, que ataca á la salud y priva de la vida con mas ó ménos prontitud.

DELETO, TA, adj. ant. V. BORRADO.

DELETREADO, DA, adj. ant. Publicado, divulgado. || fras. *Decírselo á alguno deletreado*; explicar, repetir algo palabra por palabra al que aparenta no entenderlo.

DELETREADOR, RA, s. La persona que deletrea.

DELETREAR, a. Leer nombrando cada una de las letras de una palabra, y expresando cada una de las sílabas que forman por su reunion. || fig. Adivinar, interpretar, augurar, acertar, penetrar, hacer conjeturas.

DELETREO, m. El acto de deletrear.

DELEZNABLE, adj. Frágil, perecedero, resbaladizo, escurridizo; que se quiebra con facilidad; que se escapa, que se escurre, que se destruye fácilmente.

DELEZNADERO, RA, adj. V. DELEZNABLE.

DELEZNADIZO, ZA, adj. V. RESBALADIZO.

DELEZNAMIENTO, m. ant. V. DESLIZAMIENTO.

DELEZNAR, a. ant. V. DESLIZAR, RESBALAR.

DELFA, f. ant. V. ADELFA.

DELFAX, m. Entom. Género de insectos hemípteros, cuyo tipo es el delfax amarillento, pequeño insecto de las cercanías de Paris.

DÉLFICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á las sales que tienen por base la delfina.

DELFIN, m. Mam. Género de cetáceos de pequeña estatura, cuerpo prolongado, piel sin escamas ni pelo, sobrepuesta á una capa de grasa. || Título del primogénito del rey de Francia. || Astron. Una de las constelaciones del hemisferio boreal.

DELFINA, f. Antiguo título de la mujer del delfin. || Quím. Alcalóide blanco, cristalizable, de sabor muy acre, que se extrae de los cotiledones de la simiente de estafisagria. Forma con los ácidos sales muy acres y solubles.

DELFINATO, m. Quím. Sal producida por el ácido delfínico, combinado con una base.

DELFINELA, f. Bot. Nombre vulgar del género delfinio.

DELFÍNEO, EA, adj. Mam. Parecido á un delfin. = pl. *Delfíneos*; familia de mamíferos cetáceos, cuyo tipo es el género delfin.

DELFINIA, f. Entom. Género de dípteros de la Carolina, cuyo corselete es rojo, y el cuerpo del todo negro.

DELFINIANO, NA, adj. Mam. Semejante á un delfin. = m. pl. *Delfinianos*; familia del órden de los cetáceos, cuyo tipo es el género delfin, y comprende los que en vez de tener la cabeza grande, la tienen proporcionada al tamaño del cuerpo.

DELFÍNICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido particular, debido á la accion de la potasa sobre el aceite de delfin.

DELFINIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas semejantes á la delfinela.

DELFINIO, m. Bot. Nombre científico de la consólida real.

DELFINORINCO, m. Mam. Género de cetáceos que llegan á una grande estatura, cuyo hocico es sumamente delgado y de una longitud muy considerable; la especie tipo es el delfinorinco coronado, comun en el mar Glacial, y notable por la fuerza y el ruido con que arroja el agua.

DELFÍNULA, f. Mol. Género de mariscos, gruesos y anacarados, generalmente erizados de tubérculos, ó de espinas mas ó ménos prolongadas.

DELFINUS, m. Mam. Nombre científico del género delfin.

DELFIS, m. Mam. Nombre griego de una especie de cetáceo desconocido en el dia.

DELGACERO, RA, adj. ant. V. DELGADO.

DELGADAMENTE, adv. de mod. Delicadamente; con delicadeza. || fig. Sutilmente, ingeniosamente, discretamente.

DELGADEZ, f. Tenuidad, cualidad de lo que es delgado. || Sutileza, delicadeza. || — *de la voz*; cualidad de la voz aguda.

DELGADEZA, f. V. DELGADEZ.

DELGADILLO, ILLA, adj. dim. de *delgado*.

DELGADITO, ITA, adj. d. de *delgado*.

DELGADO, DA, adj. Fino, tenue, de poco grosor, con respecto á su longitud. || Poco, escaso, corto, falto, ligero, pequeño, módico. || Que tiene pocos jugos, poca sustancia, hablando de tierras. || fig. Sutil, ingenioso, agudo, astuto. || Fino, purificado, claro, hablando de líquidos. || Flojo, endeble, de pocas carnes. || Anat. Epíteto dado á algunas partes, cuyo grueso no es proporcionado á su longitud. || fras. *Quebrar por lo mas delgado*; pegar con el mas débil, dar en tierra con el desvalido. = *Hilar delgado*; hablar con mucha sutileza; tomar las cosas por donde queman. || m. Mar. La figura angosta y curva que se da á las embarcaciones, desde la línea del agua á la quilla, en la direccion de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, por la parte del timon. || Parte inferior del vientre, hácia la ijada en los animales; falda en las reses muertas y abiertas en canal.

DELGAZAMIENTO, m. ant. V. ADELGAZAMIENTO.

DELGAZAR, a. ant. V. ADELGAZAR.

DELIA, f. Entom. Género de dípteros, familia de los mesómidos, que se encuentran por el suelo entre las plantas pequeñas. || Mit. Sobrenombre de Diana.

DELIACO, m. ant. El que vendia huevos ó gallinas, oficio que en su orígen fué ejercido por los habitantes de Délos. || Geom. *Problema deliaco*; es la duplicacion del cubo, cuya solucion no se ha encontrado sino por Platon en la práctica, duplicando el cubo de la peana que tenia el oráculo de Délos.

DELIASTA, m. ant. Llamaban los Griegos al diputado que enviaba á Délos cada una de las ciudades griegas.

DELIBACION, f. Jurisp. Division, desmembramiento.

DELIBERABLE, adj. ant. Hecho con deliberacion.

DELIBERACION, f. Accion de deliberar ó su efecto. || Resolucion ó determinacion premeditadamente reflexionada que se toma sobre un asunto examinado ó discutido. || ant. El acto de libertar.

DELIBERADAMENTE, adv. de mod. Con deliberacion, con premeditada reflexion.

DELIBERADOR, RA, s. El que delibera.

DELIBERAMIENTO, m. ant. V. DELIBERACION.

DELIBERANTE, adj. Que puede deliberar, que puede dar su voto, que discute, que decide deliberadamente; que delibera.

DELIBERAR, n. Discurrir con raciocinio, premeditar reflexionadamente acerca de algun asunto. || Discutir sobre algun punto, emitiendo cada uno su opinion, para poder decidirse con mas acierto. || a. Determinar ó resolver alguna cosa, despues de haberse examinado ó discutido detenidamente. || ant. Libertar.

DELIBERATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera deliberativa.

DELIBERATIVO, VA, adj. Perteneciente, concerniente á la deliberacion. || Que tiene voto en una asamblea deliberante. || Que tiene por mision deliberar. || Epíteto que se da á la persona que de todo quiere decidir, que sobre todo quiere dar su parecer. || Retór. *Género deliberativo*; el que tiene por objeto persuadir ó disuadir sobre alguna cosa que se discute.

DELIBERATORIAMENTE, adv. de mod. De una manera deliberatoria.

DELIBERATORIO, IA, adj. For. Que contiene una deliberacion.

DELIBRACION, f. ant. Accion de libertar, de emancipar.

DELIBRAMIENTO, m. ant. Accion de librar, de salvar, ó su efecto.

DELIBRANZA, f. ant. Rescate, accion de rescatar, de librar.

DELIBRAR, a. ant. V. DELIBERAR, LIBERTAR.

DELICADAMENTE, adv. de mod. De una manera delicada.

DELICADEZ, f. Cualidad de lo que es delicado; debilidad, flojedad, flaqueza, falta de vigor, de fuerza, de complexion, de robustez. || Escrupulosidad, nimiedad, minuciosidad. || Suavidad, agrado, dulzura. || Condescendencia. || Molicie, regalo. || V. DELICADEZA.

DELICADEZA, f. Suavidad, finura, dulzura, regularidad. || Sutileza, astucia, agudeza. || Finura, cortesanía. || Miramiento, escrupulosidad, reparo, celo, nimiedad, minuciosidad. || Buen gusto en el trato, pulcritud en el lenguaje. || Excelencia en los manjares. || Finura, perfeccion exquisita de una obra artística minuciosamente trabajada. || Sensibilidad, susceptibilidad, facilidad en ofenderse por la cosa mas insignificante. || Pureza, inocencia, sencillez, candor en las acciones. || Pundonor, recato, honestidad. || Regalo, afeminacion, molicie. || Dificultad, contingencia, exposicion de un negocio que exige prudencia. || Fragilidad de una cosa que puede romperse ó sufrir un deterioro con suma facilidad. || Lo mas bello, lo mejor, lo mas escogido de un idioma.

DELICADO, DA, adj. Suave, blando, tierno, fino, delgado, tenue. || Débil, flojo, enfermizo. || Flaco, macilento. || Sabroso, exquisito, gustoso, agradable al paladar. || Difícil, peligroso, dificultoso, espinoso, arduo, expuesto á contingencias. || Agraciado, lindo, bonito, peregrino, perfecto. || Astuto, ingenioso, agudo, diestro, sutil. || Sensible, susceptible, fácil de enojarse. || Minucioso, bien trabajado, ligero, fino, hablando de algun trabajo. || Puro, candoroso, inocente. || Pundonoroso, honesto, decoroso, recatado. || Frágil, quebradizo, perecedero, que puede destruirse con facilidad. || Escrupuloso, nimio. || Afeminado, dado al deleite, á la molicie. || fras. *Ser muy delicado para el infierno*; ser demasiado impresionable, quejarse por nada, ser muy descontentadizo.

DELICADURA, f. ant. V. DELICADEZA.

DELICAMIENTO, m. ant. V. DELICADEZA.

DELICIA, f. Placer, deleite, regocijo, goce, voluptuosidad, recreo, gusto, regalo del alma y de los sentidos. || La misma cosa que procura el deleite, el goce, el placer. || *Delicias*, f. pl. El conjunto de los goces, de las fruiciones, de los deleites que ocasiona alguna cosa; como *delicias de la campiña, delicias del cielo*. || *Mar de delicias*; fruiciones, placeres, regalos continuados. || *Ser las delicias de alguno*; ser su consuelo, su encanto, su regocijo. || *Encontrar sus delicias en*; cifrar su dicha, su felicidad en una cosa con preferencia á otra.

DELICIARSE, pron. ant. V. DELEITARSE.

DELICIO, m. ant. V. DELICIA. || Diversion, entretenimiento, pasatiempo, recreo.

DELICIOSAMENTE, adv. de mod. Con delicia, regaladamente, divertidamente, con gusto y placer, de una manera deliciosa.

DELICIOSO, SA, adj. Agradable, deleitable, lleno de delicias; que causa ó recibe delicias. || Perfecto, hermoso, peregrino.

DELICTO, m. ant. V. DELITO.

DELICUESCENCIA, f. Quím. Propiedad que tienen ciertos cuerpos de combinarse con el vapor de agua disuelto en el aire, y liquidarse por efecto de esta combinacion.

DELICUESCENTE, adj. Quím. Que tiene la propiedad de liquidarse, combinándose con el vapor disuelto en el aire.

DELIFRON, m. Entom. Género de coleópteros braquelitros, cuyo tipo es el delifron cubierto que se halla en las cercanías de Paris.

DELIGACION, f. Cir. Arte de construir y de aplicar vendajes y apósitos; aplicacion metódica de los vendajes y apósitos.

DELIGATORIO, IA, adj. Cir. Perteneciente, concerniente á la deligacion.

DELIMA, f. Bot. Género de la familia de las dileniáceas, que contiene ocho ó diez especies de arbustos trepadores, de hojas dentadas y flores blancas ó encarnadas.

DELIMÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante á una delima. = f. pl. *Delimáceas*; tribu de plantas, cuyo tipo es el género delima.

DELINA, f. Género de dípteros, compuesto de insectos que viven entre las plantas de las orillas del agua.

DELINCUENTE, m. Reo, perpetrador de algun crimen, ó que ha cometido algun delito ó culpa, que ha delinquido.

DELINCUENTEMENTE, adv. de mod. De un modo delincuente.

DELINEACION, f. Accion de delinear y su efecto; delineamiento, trazo, dibujo de algun contorno ó perfil. || Geom. Trazado de las líneas rectas y curvas que entran en el dibujo de un plano. || Arte de delinear.

DELINEADOR, m. V. DELINEANTE.

DELINEAMENTO, m. V. DELINEACION.

DELINEAMIENTO, m. V. DELINEACION.

DELINEADAMENTE, adv. de mod. Á modo de delineacion.

DELINEANTE, s. El que se dedica al arte de la delineacion; el que delinea.

DELINEAR, a. Trazar los contornos, los perfiles de algun objeto, por medio de simples líneas rectas ó curvas. || fig. Trazar detenidamente, explicar una cosa repetidas veces; indicar, fijar, marcar, determinar.

DELINEARSE, pron. Trazarse con líneas; ser delineado.

DELINQUIMIENTO, m. ant. V. DELITO, CULPA.

DELINQUIR, n. Quebrantar ó infringir una ley, precepto ó mandato. || Faltar á lo dispuesto, cometer alguna culpa, perpetrar un delito.

DELINTAR, a. ant. V. CEDER, TRASFERIR.

DELINTERAR, a. ant. V. DELINTAR.

DELIÑAR, a. ant. V. ALIÑAR.

DELIQUIO, m. Patol. Desmayo, congoja, desfallecimiento; diminucion repentina, y mas ó ménos marcada de la accion del corazon, lo cual constituye el primer grado del síncope. || Quím. Palabra con que se expresa el estado de un cuerpo que se ha liquidado, absorbiendo la humedad del aire. || Astron. *Deliquio del sol*; llamaron algunos al eclipse.

DELIRANTE, adj. Patol. Que está en estado de delirio. = Epíteto dado á una variedad de calenturas intermitentes nerviosas, cuyo síntoma principal es el delirio.

DELIRANTEMENTE, adv. de mod. Á modo de delirio.

DELIRAR, n. Desvariar, desbarrar, decir despropósitos un enfermo, por tener perturbadas sus facultades intelectuales por la fuerza de la enfermedad ó calentura. || Tener la razon desordenada, el alma turbada, sufrir el efecto de las grandes pasiones vivas, de las agitaciones fuertes. || Divagar, perder la cabeza, enloquecer. || Ver visiones, tener extravagancias, pensar en cosas imposibles. || Decir disparates y locuras.

DELIRIO, m. Extravío, perturbacion,

desórden del entendimiento ocasionado por una enfermedad; alteracion de las facultades morales, trastorno, incoherencia en las ideas, en las palabras, falta de ilacion en los conceptos, incompatibilidad en las ideas. || Extravagancia, locura, extravío, frenesí, exageracion, exaltacion de ideas. || Disparate, despropósito. || Vena, inspiracion, entusiasmo, estro, furor poético. || Vehemencia, pasion, ardor, ahinco. || Accion de delirar y su efecto. || —*febril*; el que produce la violencia de la calentura, y se considera como síntoma de gravedad en las enfermedades que lo ocasionan. —*convulsivo;* temblor nervioso, agitacion de los músculos.

DELÍSEA, f. Bot. Género de la familia de las lobeliáceas, que contiene diez especies de arbustos lactescentes, de las islas Sandwick.

DELISÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante, parecido á una delisea.||f. pl. *Delisáceas;* tribu de plantas, cuyo tipo es el género delísea.

DELITESCENCIA, f. Med. Desaparicion súbita de un tumor; de una enfermedad eruptiva, ántes de haber llegado á su terminacion, y sin resultar accidente alguno, ni volver á aparecer la enfermedad en ninguna otra parte del cuerpo. || Quím. Fenómeno en virtud del cual un cuerpo cristalizado pierde su agua de cristalizacion.

DELITO, m. Infraccion, quebrantamiento, violacion de la ley. || Falta, culpa, pecado. || —*notorio*; el que se comete ante el juez, ó en presencia de todo el mundo. —*eclesiástico*; el que concierne á la disciplina eclesiástica, y cuyo perpetrador incurria en penas canónicas. || *El cuerpo del delito*; el instrumento, el objeto que ha servido para cometer el delito; todo lo que sirve para comprobar y confirmar la perpetracion del delito.

DELOCRANIA, f. Bot. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuya especie única es la delocrania hispóide del Brasil.

DELOGNATO, m. Entom. Género de coleópteros taxicórneos, fundado para una especie originaria del Brasil.

DELONGAR, a. ant. V. ALARGAR, PROLONGAR.

DELÓSTOMO, m. Bot. Género de la familia de las bignoniáceas, que contiene algunos arbolillos del Perú.

DELÓTICO, CA, adj. Miner. Epíteto que se da á un cristal en el cual la existencia de las caras del núcleo parece descifrar una cristalizacion extravagante, que presenta una variedad diversa de la otra por la ausencia de dichas caras.

DELOYALA, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que contiene un gran número de especies todas exóticas, y cuyos elitros son vidriosos en el centro y tienen el dorso convexo ó elevado, formando una figura cónica.

DELTA, m. Geol. Nombre con que se designa una isla de forma triangular, comprendida entre dos brazos de un rio que se bifurca cerca de su desembocadura. || Filol. Nombre de la 4ª. letra y 3ª. de las consonantes del alfabeto griego. || Rel. Triángulo cercado de rayos que los pintores dibujan con un ojo en medio, ó las letras de la palabra Jehovah, para representar la Divinidad ó como emblema de la Santísima Trinidad.

DELTASPIS, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el deltaspis recamado de oro, originario de Méjico.

DELTOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene frutos triangulares.

DELTÓIDE, adj. Que tiene la forma de un delta, que está en figura de triángulo.

DELTÓIDES, m. Anat. Músculo de forma triangular, que se inserta superiormente en la parte externa del borde anterior de la clavícula, y viene á fijarse en la parte media y externa del húmero.

DELTOÍDEO, EA, adj. Que tiene relacion con el músculo deltoides.

DELTÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros longicorneos, indígenas de Cayena.

DELTOTON, m. Constelacion boreal, llamada por otro nombre triángulo.

DELUBRO, m. Altar, templo de ídolo ó el mismo ídolo.

DELUCIA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas senecionídeas, heliánteas, establecido para una planta originaria de las montañas de Mejico.

DELUDIR, a. ant. Engañar.

DELUIMIENTO, m. Accion de desleir y diluir.

DELUSIVAMENTE, adv. de mod. ant. Engañosamente.

DELUSIVO, VA, adj. ant. V. ENGAÑOSO.

DELUSOR, RA, s. ant. Engañador.

DELUSORIAMENTE, adv. de mod. Artificiosamente, con engaño y superchería.

DELUSORIO, IA, adj. Artificioso, engañoso, ilusorio.

DELLA, LLO. Contraccion de la preposicion *de* y de los pronombres *ella*, *ello*. || loc. ant. *Dello con dello*; debe unirse la dulzura con la severidad, sufrir los males con moderacion en cuanto se hace. Se usa tambien de esta expresion para indicar la mezcla de cosas opuestas entre sí.

DEMACIADO, DA, adj. Bot. Semejante á un demacio.

DEMACIO, m. Bot. Género de hongos hifomicetos, que crece en las partes secas de las plantas.|| *Demacios*, m. pl. Bot. Subfamilia de la clase de hongos hifomicetos, cuyo tipo es el género demacio.

DEMACRACION, f. Patol. Enflaquecimiento, extenuacion; principio de consuncion ó de marasmo.

DEMACRAR, a. Patol. Causar demacracion.

DEMACRARSE, pron. Patol. Enflaquecer considerablemente, extenuarse, aniquilarse.

DEMAES, adv. de mod. ant. V. DEMAS.

DEMAGOGIA, f. Polít. Ambicion de mando, suscitada entre los individuos de un partido popular, y el desórden que de esta misma ambicion resulta en el sistema administrativo.|| Especie de guerra de empleos ó de dominacion entre los individuos de un mismo partido ó de una misma corporacion. La Academia dice: « Ambicion de dominar en una faccion popular. » En primer lugar el laconismo de esta definicion, servilmente traducida del Diccionario de la Academia francesa, que solo dice acerca de esta voz. « *Ambition de dominer dans une faction populaire,* » no permite conocer si, para llamarse demagogia la *ambicion de mandar una faccion popular*, ha de residir esa ambicion en individuos de esta misma faccion, ó si basta que haya uno que, aunque no pertenezca á dicha faccion, se finja partidario suyo para dominar en ella. En segundo lugar la voz *demagogia* se ha hecho ya extensiva á otros casos, como queda expresado en la segunda acepcion, y por consiguiente no tiene razon la Academia en limitar su aplicacion *a una faccion popular*; como se prueba con un par de ejemplos. El partido moderado, llamado por otro nombre monárquico-constitucional, tiene bien poco de popular, y sin embargo puede decirse que, *ha entrado en él la demagogia*. Los frailes formaban un cuerpo moralmente excéntrico del resto de la sociedad, y sin que nada tuviese de popular no faltan cronistas de su mismo seno que dijesen, *que en el capítulo celebrado en tal parte habia reinado la mas escandalosa demagogia;* porque todos los religiosos que lo componian, tenian la *santa* ambicion de dominar á los demas.

DEMAGÓGICO, CA, adj. Perteneciente, referente á la demagogia ó á los demagogos. La Academia presenta esta voz como sinónimo de *demagogo*. Nos permitirá hacerle observar, que entre *demago* y *demagógico* hay respectivamente la misma diferencia que la que existe entre *cuerno* y *córneo*.

DEMAGOGISMO, m. Polít. Furor ó pasion por la demagogia y los funestos resultados de esta.

DEMAGOGO, m. Polít. Cada uno de los individuos de un partido político mas ó menos popular, dominados por la ambicion de mandar en él, de obtener empleos administrativos ||Cada uno de los individuos de cualquier partido ó corporacion que se disputan el poder ó el mando. || El que pertenece á un partido popular, con el único objeto de dominarlo. || Jefe, cabeza ó caudillo de una faccion popular.

DEMANDA, f. Súplica, peticion, ruego, solicitud, pretension. || Cuestacion, limosna que se recoge para sostener el culto de una iglesia, de una imágen, para el alivio de enfermos, socorro de necesitados, etc. || Tablilla, imagen con que se cuesta, con que se pide limosna; el mismo que la pide. || Pregunta, cuestion, interrogacion. || Busca, investigacion, empeño por alguna cosa. || Empeño, defensa, sustentacion, favor, interes por alguno.|| For. Accion deducida en juicio exponiendo lo que se pide y contra quien. || Disputa, contestacion, altercado. || fras. *Contestar la demanda;* responder en juicio al que ha entablado la accion. || *Salir á la demanda*; tomar la defensa de alguno ó de alguna cosa. || *Morir en la demanda*; morir defendiendo, ser vencido con honor. || *Demandas y respuestas*; altercacion, debates, contestaciones que ocasiona alguna cosa.

DEMANDABLE, adj. ant. V. APETECIBLE. || Que puede ser demandado.

DEMANDADERÍA, f. ant. V. MENSAJE.

DEMANDADERO, RA, s. Criado ó criada de un convento ó de una cárcel, encargado de hacer los mandados que se le encarguen.

DEMANDADO, DA, s. La persona contra quien se actúa, á quien se pide algo en juicio; el que es llamado á juicio para defenderse de una acusacion.

DEMANDADOR, RA, s. El que demanda, pide, ruega, solicita. || For. El que entabla una demanda, el que pide algo en juicio. Se usa mas *demandante* en las dos acepciones precedentes. || Cuestador, el que pide limosna para alguna obra pia.

DEMANDANCIA, f. ant. V. DEMANDA.

DEMANDANTE, part. act. de *demandar*. El que demanda. Se usa como sustantivo y como adjetivo.

DEMANDANZA, f. ant. V. DEMANDA.

DEMANDAR, a. Pedir, rogar, solicitar, impetrar, pretender. || Apetecer, desear. || For. Exponer en juicio la accion ó derecho que uno tenga á alguna cosa. =Hacer comparecer ante el juez á una persona que falta al cumplimiento de algun contrato, que ha ofendido á otro de obra ó palabra, que ha faltado á su deber para con el demandante, etc. || Preguntar, interrogar, cuestionar. || ant. V. INTENTAR. || Hacer cargo de alguna cosa; pedir cuenta, exigir.

DEMANDIBULAR, a. ant. V. DESQUIJARAR.

DEMANIAL, adj. ant. Que proviene, que dimana, que se deriva.

DEMARCACION, f. Accion de demarcar y su resultado; señalamiento de límites, confines y término de algun terreno ó país. || Los mismos límites y confines, y el territorio comprendido entre ellos. || Atribucion, jurisdiccion, terreno á que se extiende la autoridad de alguno. || Separacion, línea divisoria. || Diferencia entre las atribuciones de dos poderes, de dos derechos. || Diferencia entre dos séres, dos objetos. || Division, distribucion.

DEMARCADO, adj. Que tiene límites señalados.

DEMARCADOR, RA, s. El que demarca. || adj. Que demarca.

DEMARCAR, a. Separar, dividir; marcar, señalar límites, confines y linderos. || Delinear, trazar un plano. || Fijar las atribuciones que corresponden á algun poder, á alguna autoridad. || Notar, indicar las diferencias que existen entre dos derechos, dos séres, dos objetos cualesquiera. || Distribuir, fijar, imponer deberes y obligaciones. || Mar. Señalar por medio de la brújula la direccion ó rumbo á que corresponde una isla, un cabo, etc.

DEMARQUIA, f. ant. Nombre de ciertos distritos ó divisiones territoriales en Ática.

DEMARRARSE, pron. ant. V. ESCARRIARSE.

DEMAS, adv. de mod. En demasía, demasiado, mas de lo necesario. || loc. adv. *Estar demas*; ser inútil ó superfluo, sobrar: v. g. *esa gente está aquí demas*; sobra aquí, no hace falta. En este sentido se debe escribir *de mas*, en lugar de *demas*. =*Por demas*; en vano, inútilmente. Sobradamente, en demasía. || ant. V. ADEMAS. || *Por lo demas*; prescindiendo de esto. || pron. indef. que, precedido de los artículos *la, lo, los, las*, equivale á *la restante ó la otra, lo restante, los restantes ó los otros, las restantes ó las otras*. || *Lo demas*; lo que no sea esto. Se usa tambien como adj. indef.: v. g. *la demas gente, los demas hombres, las demas poblaciones, etc.*, por: la otra gente ó la restante, los otros hombres ó los restantes, las otras poblaciones ó las restantes.

DEMASES, m. pl. fam. Cosas abundantes ó en gran copia.

DEMASÍA, f. Exceso, cantidad exorbitante, superflua, número muy excesivo. || Maldad, crímen, delito, atrevimiento, osadía, arrojo. || loc. *En demasía*; demasiadamente, con exceso, superfluamente.

DEMASIADAMENTE, adv. de mod. Superfluamente, en número excesivo, con demasía.

DEMASIADO, DA, adj. Excesivo, sobrado, mas de lo necesario. || ant. Atrevido, osado, deslenguado || adv. Con exceso, en demasía, sobradamente, demasiadamente.

DEMASIARSE, pron. Excederse, propasarse, cometer demasía.

DEMBO, m. Especie de tambor que usan los negros en Loango.

DEMEDIAR, a. Partir, dividir, distribuir, separar una cosa en dos mitades. || Cumplir la mitad del tiempo, edad ó carrera que se ha de vivir ó andar. || Gastar una cosa á medias, hacerle perder la mitad de lo que vale. || Llenar á medias; echar solo la mitad en alguna vasija ó medida. || fras. *Demediar la confesion*; decir solo una parte de los pecados.

DEM-EL-MUYA, m. Med. Nombre de una calentura maligna, endémica en Egipto, producida por la alteracion simultánea de la sangre y del agua.

DEMENAR, a. ant. V. TRATAR.

DEMENCIA, f. Aberracion, ó enajenacion mental caracterizada por el desórden de las emociones y la incoherencia de las ideas y de las acciones. || Delirio, frenesí, manía. || Extravagancia, despropósito, incongruencia, incoherencia en lo que se habla ó se piensa.

DEMENSO, m. ant. Medida para los áridos que usaban los Romanos. || El trigo que recibia mensualmente un soldado para su sustento en la milicia romana.

DEMENTAR, a. Hacer perder la razon, volver á uno demente.

DEMENTARSE, pron. Perder la razon, volverse demente.

DEMENTE, adj. Loco, falto de juicio, que está afectado de demencia. || Extravagante, raro.

DEMÉRITO, m. Carencia, falta de mérito. || Accion por la cual se desmerece, se pierde la estimacion, el honor, el prestigio, y se atrae uno el castigo, la aversion, el menosprecio. || Pérdida de mérito.

DEMERITORIO, IA, adj. Que hace desmerecer.

DEMETIDO, DA, adj. ant. Desmesurado.|| ant. Denodado.

DEMETRIAS, m. Entom. Género de coleópteros carábicos, que se suele encontrar en las zarzas.

DEMETRIO, m. Quím. Nombre dado al cerio por algunos químicos.

DEMIAS, f. pl. Germ. Medias.

DEMIDIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas senecionídeas.

DEMIENTRA, adv. ant. V. MIÉNTRAS.

DEMIENTRES, adv. ant. V. MIÉNTRAS.

DEMIGAR, a. ant. V. DISIPAR.

DEMISION, f. Accion y efecto de dimitir, de deponer á uno de su empleo ó dignidad. || fig. Abatimiento, falta de ánimo. Decaimiento.

DEMISIONARIO, s. y adj. m. El que demite. || El que es demitido ó depuesto. || El que se abate ó decae en ambos sentidos.

DEMITIDO, DA, adj. Depuesto de su empleo, que ha perdido el cargo, el empleo ó la dignidad que poseia. || Humillado, abatido; que ha decaido en su reputacion, en sus pretensiones. || Abajado, inclinado á tierra.

DEMITIR, a. Echar abajo; anular, invalidar de cualquier modo. || Licenciar, enviar dimisorias ó letras de despedida, de exoneracion. || Decaer en el rango, en el prestigio. || Perder la gracia que alguno nos dispensaba. || Decaer en arrogancia, deponer su altivez, etc. || Ceder en sus pretensiones.

DEMIURGO, m. Gobernador del cielo.

DEMO, m. ant. Es elision de *demonio*. || Ant. gr. Nombre dado á los burgos ó cantones del Ática. Los demos estaban distribuidos en las diez tribus de Aténas.

DEMOCRACIA, f. Polít. Forma de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía dictada, decretando y sancionando las leyes que lo han de gobernar. La democracia se puede definir así: *gobierno de leyes sin reyes*.

DEMOCRATA, m. Polít. Partidario de la democracia; que sigue los principios de la soberanía popular. || Amante del pueblo y enemigo de la tiránica dominacion de los reyes.

DEMOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera democrática; como demócrata.

DEMOCRÁTICO, CA, adj. Polít. Perteneciente, concerniente á la democracia ó á los demócratas.

DEMOCRATISMO, m. Sistema político de la democracia.

DEMOCRATIZADOR, RA, adj. Que democratiza. || s. El que conduce á otros á la democracia.

DEMOCRATIZAR, a. Polít. Conducir á la democracia, hacer demócrata. || n. Esparcir principios democráticos, difundir la democracia. || Portarse como demócrata; no reconocer otra superioridad que la de Dios y la de las leyes dictadas, decretadas y sancionadas por el pueblo.

DEMOCRATIZARSE, pron. Convertirse en demócrata; hacerse partidario de la democracia; trasformarse en gobierno democrático.

DEMOCRÍTEA, f. Bot. Género de rubiáceas, fundado sobre un arbusto de ramas blanquecinas.

DEMOCRÍTICO, CA, adj. Perteneciente á Demócrito y su filosofía.

DÉMODO m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el démodo inmundo de las islas Filipinas.

DEMODRADO, DA, adj. ant. Diferenciado, distinguido.

DEMÓFILO, LA, adj. Polít. Amigo del pueblo. Se usa tambien como sustantivo.

DEMOLEDOR, RA, adj. Destructor. || Deshacedor. || Desmoronador.

DEMOLER, a. Deshacer, derribar, arruinar, desmoronar. || fig. Destruir, minar, echar abajo, especialmente hablando de instituciones sociales y de formas de gobierno.

DEMOLERSE, pron. Caerse, desmoronarse, arruinarse, destruirse.

DEMOLICION, f. Accion de demoler, de derribar. || Derribo. = f. pl. *Demoliciones*; conjunto de materiales que provienen de lo que se derriba.

DEMONÍACO, CA, adj. Perteneciente al demonio. V. DIABÓLICO. || s. El poseido del demonio, del espíritu maligno. V. ENDEMONIADO. || fig. Persona colérica, iracunda, furiosa. || Hist. Miembro de una secta de anabaptistas, que entre otros errores creian que los demonios serian salvados un dia.

DEMONIADO, DA, adj. ant. Endiablado, endemoniado, poseido del demonio.

DEMONICHUCHO, m. Capr. Diablillo feo y horroroso.

DEMONIERÍA, f. Creencia supersticiosa en los demonios. || Diablura.

DEMONIO, m. Diablo, cada uno de los ángeles malos que fueron precipitados al infierno por haberse querido rebelar contra Dios. || El jefe de los demonios, el espíritu maligno, Lucifer, Satanas. || Genio ó espíritu maléfico á quien se atribuye un vicio, una pasion, como: *el demonio del orgullo, el demonio de la concupiscencia*. || Genio invisible que, segun algunos pueblos antiguos, presidia en las acciones humanas, aconsejando á los hombres y velando sobre ellos. V. GENIO, 3ª. acepcion. || fig. Travieso, malo, turbulento, alborotador. || Astuto, diestro, sutil, ingenioso. || fras. *Revestírsele á uno el demonio*; encolerizarse, enfadarse, irritarse demasiado. = *Ser un demonio*; ser malo, pícaro, travieso, ingenioso, hábil. = *Estar hecho un demonio*; estar loco, desatentado, furioso = *Tener el demonio en el cuerpo*; revolverlo todo; no dejar pasar nada, inquietar, alborotar. || — *Darlo todo al demonio*; abandonarlo todo, aburrirse, cesar en alguna cosa que ocasiona mucho trabajo y fastidio. = *Engañar al demonio*; ser muy hábil, muy marrullero y astuto. || interj. Diantre, cáspita, caracoles!

DEMONISMO, m. Teol. Creencia en los demonios.

DEMONISTA, s. Teol. El que cree en los demonios.

DEMONOCRACIA, f. Teol. Influencia de los demonios.

DEMONOGRAFÍA, f. Teol. Tratado de la naturaleza y de la influencia de los demonios.

DEMONOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente, perteneciente á la demonografía.

DEMONÓGRAFO, m. El que escribe sobre los demonios.

DEMONÓLATRA, s. Teol. El que adora y reverencia á los demonios.

DEMONOLATRÍA, f. Teol. Adoracion, culto de los demonios.

DEMONOLÁTRICO, CA, adj. Relativo á la demonolatría.

DEMONOLOGÍA, f. Teol. Tratado sobre los demonios.

DEMONOLÓGICO, CA, adj. Teol. Relativo á la demonología.

DEMONÓLOGO, s. Teol. El que se ocupa de la demonología.

DEMONOMANCIA, f. Facultad y arte de leer en el porvenir, por las inspiraciones de un demonio interior.

DEMONOMANÍA, f. Patol. Variedad de enajenacion mental, en que el enfermo cree que está poseido de un demonio.

DEMONOMANIÁTICO, CA, s. y adj. El que tiene la manía de creerse inspirado por un demonio.

DEMONÓMANO, NA, adj. Patol. Enfermo atacado de la demonomanía.

DEMONOMÁNTICO, CA, adj. Referente á la demonomancia. || s. El que practica la demonomancia.

DEMONSTRABILIDAD, f. V. DEMOSTRABILIDAD.

DEMONSTRABLE, adj. ant. V. DEMOSTRABLE.

DEMONSTRACION, f. V. DEMOSTRACION.

DEMONSTRADOR, RA, s. V. DEMOSTRADOR.

DEMONSTRAMIENTO, m. ant. V. DEMOSTRACION.

DEMONSTRAR, a. V. DEMOSTRAR.

DEMOÑUELO, m. dim. de *demonio*.

DEMORA, f. Dilacion plazo, tardanza, lapso, discurso de tiempo. || Temporada de ocho meses, durante la cual los Indios tenian que trabajar en las minas. || Mar. La direccion ó rumbo en que se halla ú observa un objeto, con relacion á la de otro dado ó conocido. || loc. *Sin demora*; al punto, al instante, sin dilacion, sin tardanza.

DEMORANZA, f. ant. V. DEMORA.

DEMORADOR, RA, adj. Dilatador. || Aplazador.

DEMORAR, n. Hacer alto, detenerse, hacer mansion en alguna parte. || a. Dilatar, retardar, aplazar, prorogar. || Mar. Corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada, respecto á otro lugar ó al paraje donde se observa.

DEMOSTÉNICO, CA, adj. Lit. Calificacion que se da al género de elocuencia ó de estilo peculiar á Demóstenes.

DEMOSTRABILIDAD, f. Susceptibilidad de demostracion; cualidad de lo demostrable.

DEMOSTRABLE, adj. Susceptible de ser demostrado.

DEMOSTRABLEMENTE, adv. de mod. De una manera demostrable, ostensiblemente.

DEMOSTRACION, f. Accion de demostrar, y el efecto que de ella resulta. || Prueba, raciocinio que corrobora, establece y evidencia un hecho, una verdad. || Manifestacion, indicacion, muestra, seña, señalamiento. || — *á priori*; la que se saca de las causas, la que se toma de una cosa preexistente, para probar otra. — *á posteriori*; la que se toma del efecto ó de una cosa posterior á la que se quiere probar. — *á simultaneo*; la que se saca de una cosa que tiene simultaneidad ó conexion con lo que se quiere probar. — *analítica*; método de raciocinio que procede por vía de descomposicion, pasando de lo conocido á lo desconocido, y de una proposicion á sus elementos, haciéndola depender de otra ya demostrada ó evidente por sí misma, sacando por medio de hipótesis consecuencias sucesivas, hasta llegar á un resultado falso ó evidentemente cierto. — *sintética*, la que procede por composicion, reuniendo varias verdades enlazadas por ciertas relaciones, y haciendo derivar de ellas otras verdades. || Mil. Falsa maniobra, estrategia militar para engañar al enemigo. || pl. *Demostraciones*; muestras, señales, testimonios, ademanes con que se expresan las intenciones, disposiciones y el sentir que se tiene.

DEMOSTRADAMENTE, adv. de mod. De una manera demostrada, manifiestamente probada, ostensible.

DEMOSTRADOR, RA, s. La persona que demuestra. || adj. Que demuestra.

DEMOSTRAMIENTO, m. V. DEMOSTRACION.

DEMOSTRANZA, f. ant. V. ALARDE, MUESTRA. || ant. V. DEMOSTRACION.

DEMOSTRANTE, adj. Que demuestra.

DEMOSTRAR, a. Probar de un modo evidente, incontestable, hacer palpable, manifiesto, por medio de consecuencias emanadas de principios ciertos. || Manifestar, mostrar, indicar, señalar, declarar, hacer ver sus intenciones. || Dar la prueba, el indicio, el testimonio de lo que se ha aseverado. || Enseñar, explicar detenidamente una leccion.

DEMOSTRARSE, pron. Probarse, evidenciarse, ser demostrado, ser demostrable.

DEMOSTRATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera demostrativa.

DEMOSTRATIVO, VA, adj. Que demuestra, que sirve para demostrar. || Ostensible, que da señales exteriores, que hace muchas demostraciones. || Gram. Que sirve para indicar, para hacer ver, para poner á la vista ó presentar á la imaginacion. || Retór. Epíteto que se da al género de elocuencia que tiene por objeto alabar ó vituperar.

DEMÓTICO, CA, adj. Que concierne al pueblo, cuyo conocimiento pertenece y se deja al pueblo.

DEMUDACION, f. Mudanza, mutacion, accion de demudar y de demudarse. || Alteracion en la fisonomía, en el trato, en las costumbres, genio, etc.; inmutacion, cambio.

DEMUDAMIENTO, m. ant. V. MUTACION.

DEMUDADAMENTE, adv. de mod. De un modo demudado. || Cambiado.

DEMUDADOR, RA, s. El que se ocupa en demudar ó cambiar. || Que demuda.

DEMUDAR, a. Cambiar, alterar, mudar, desfigurar, variar.

DEMUDARSE, pron. Alterarse, trasformarse, inmutarse.

DEMUESA, f. ant. V. MUESTRA, DEMOSTRACION.

DEMUESTRA, f. ant. V. ADEMAN, MUESTRA.

DEMUESTRAR, a. ant. Enseñar, dirigir.

DEMULCENTE, adj. Med. Que dulcifica, que ablanda, que es de naturaleza emoliente.

DEMULCIR, a. ant. V. HALAGAR, RECREAR, ABLANDAR.

DEMULSIVO, VA, adj. Med. V. DEMULCENTE.

DEN, adv. de lug. ant. De allí, desde allí.

DENAING, m. Metrol. Moneda moscovita equivalente á unos tres cuartos de Castilla.

DENANTE, adv. de t. ant. V. ÁNTES.

DENANTES, adv. de t. ant. V. ÁNTES.

DENARIO, IA, adj. Que se refiere al número diez. || m. Pequeña moneda romana de plata, señalada con una X, y que valió al principio 10 ases y despues 16. || Metrol. Antigua mesa, la séptima parte de la onza romana.

DENARO, m. Metrol. Moneda de varios estados de Italia, de la cual se necesitan 240 para una libra.

DÉNDARO, m. Entom. Género de coleópteros melastómeos, cuyo tipo es el déndaro triste, insecto muy comun en Italia, en la parte del norte de España y en la meridional de Francia.

DENDE, adv. de t. ant. V. DESDE.

DENDRÁGATA, f. Miner. Ágata arborizada naturalmente.

DENDRELA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

DENDRINA, f. Bot. Género de hongos hifomicetos, que crecen sobre las ramas muertas.

DENDRITA, f. Miner. Dibujo natural que se observa en varias sustancias minerales, y que representa hasta cierto punto unos pequeños arbustos muy ramificados. = f. pl. Tirolitas.

DENDRÍTICO, CA, adj. Miner. Que presenta arborizaciones, que tiene la forma de un arbolito, de un arbusto.

DENDRITINA, f. Mol. Género de foraminíferos de la familia de las helicostecos nautilóides, establecido para unos mariscos, cuyas aberturas están ramificadas y reunidas á veces en forma de dendritas.

DENDRÓBATO, TA, adj. Hist. nat. Que se mantiene habitualmente en los árboles.

DENDRÓDROMO, MA, adj. Zool. Que corre por los árboles.

DENDRÓFAGO, adj. y s. Entom. Que roe la madera.

DENDRÓFIDO, DA, adj. Erpet. Semejante al dendrofis. = m. pl. *Dendrófidos*; familia del órden de los ofidianos, cuyo tipo es el género dendrofis.

DENDROFIS, m. Erpet. Género de ofidianos, inmediato al de las culebras, del cual se distingue por un cuerpo ligeramente comprimido, escamas lisas muy prolongadas, hocico redondeado, ojos grandes y una cabeza cubierta de anchas placas. Son unas serpientes de Asia y de África, que viven en los árboles y alcanzan un metro de longitud.

DENDROGRAFÍA, f. Historia de los árboles ó tratado sobre los árboles.

DENDROGRÁFICO, CA, adj. Relativo, perteneciente á la dendrografía.

DENDRÓGRAFO, m. El que compone tratados acerca de los árboles.

DENDRÓIDO, DA, adj. Bot. Que se parece á un arbolillo por sus tallos ramificados. = Que se eleva al rango de arbusto, hablando de una planta en cuyo género la mayor parte son herbáceas.

DENDROLIQUÉNEO, EA, adj. Bot. Que afecta la forma de expansiones dendróidas.

DENDROLITA, f. Hist. nat. Árbol ó arbusto petrificado.

DENDROLITARIO, m. Bot. Coralina de forma arborescente.

DENDROLOGIA, f. Bot. Nombre que se da á la parte de la botánica que trata exclusivamente del conocimiento de los árboles indígenas y exóticos. || Tratado de los árboles y de los arbustos.

DENDROLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la dendrología.

DENDROMÉTRICO, CA, adj. Relativo al dendrómetro.

DENDRÓMETRO, m. Instrumento para medir el diámetro y altura de los árboles. || Geom. Instrumento por medio del cual se pueden resolver gráficamente los problemas de la trigonometría rectilínea.

DENEB-ADEJEJE, f. Astron. Estrella que se encuentra en la cola del Cisne.

DENEB-ALCIDE, f. Astron. Es la estrella llamada tambien Adijeje, que se encuentra en el cuerpo del Cisne.

DENEB-ALJEDI, s. Astron. Nombre de tres estrellas de sexta magnitud, que se encuentran en Capricornio. = Estrella que se encuentra en la cola de la misma constelacion.

DENEBALECET, s. Astron. Nombre de la estrella llamada *cauda lúcida* ó cola de leon.

DENEGACION, f. Accion de denegar ó su efecto. || Negativa, repulsa de alguna cosa. || Accion de desmentir lo que se ha dicho. || Retractacion, abjuracion. || For. — *de paternidad*; acto en virtud del cual un marido se niega á reconocer como suyo un niño que su mujer ha dado á luz. — *con denegacion*; sin demora, sin plazo, sin dilacion. = Acto en virtud del cual un juez declara que es incompetente.

DENEGADAMENTE, adv. de mod. De un modo denegado. || Rehusadamente.

DENEGADOR, RA, s. El que niega.

DENEGAMIENTO, m. ant. V. DENEGACION.

DENEGAR, a. Rehusar, recusar, no conceder lo que se pide.

DENEGARSE, pron. Ser rehusado.

DENEGATORIO, IA, adj. Que deniega; que contiene denegacion.

DENEGRADO, DA, adj. fig. ant. Triste.

DENEGRAR, a. ant. V. DENIGRAR. || ant. V. ENNEGRECER.

DENEGRECER, a. Ennegrecer, oscurecer, borrar, poner una cosa negra. || Disfamar, calumniar. || n. V. DENEGRECERSE.

DENEGRECERSE, pron. Ponerse negro.

DENEGRIR, a. ant. V. DENEGRECER.

DENEQUIA, f. Bot. Especie de planta del cabo de Buena-Esperanza.

DENGA, f. Palabra tártara, que significa cuño é impresion, y designaba ántes la pequeña moneda de Rusia, que en el dia corre bajo el nombre de kopek.

DENGOSO, SA, adj. V. MELINDROSO.

DENGUE, m. Melindre, gazmoñería;

afectacion mujeril; ademan estudiado. || Disgusto, asco, repugnancia afectada, fingida. || Especie de paletina ó esclavina de lana que llega hasta la cintura, y cuyas puntas, mas ó ménos largas y redondeadas, se cruzan delante del pecho. Se usa especialmente en Galicia, Asturias y parte del reino de Leon, entre las mujeres del campo. || Pesc. V. SARDINERA. || *Dengues y pelendengues*; chucherías, puerilidades, adornos minuciosos con que se engalana la vanidad mujeril.

DENGUERO, RA, adj. V. MELINDROSO.

DENGUES, m. pl. Germ. Los demonios.

DENICALES, f. pl. ant. Purificaciones que se hacian en la casa de un difunto, diez dias despues de la muerte.

DENIGRACION, f. Accion de denigrar y su efecto. || Disfamacion, calumnia; accion de mancillar el honor, de destruir la reputacion de alguno, divulgando falsas y cobardes inculpaciones. || Patol. V. EQUIMOSIS.

DENIGRADAMENTE, adv. de mod. Infamemente. || Injuriosamente.

DENIGRADOR, RA, s. El que denigra.

DENIGRAMIENTO, m. ant. V. DENIGRACION.

DENIGRAR, a. Disfamar, infamar, mancillar, desacreditar á alguno, deslustrar su fama; destruir su reputacion; propalar, divulgar hechos que manchen el nombre de alguno.

DENIGRARSE, pron. Mancillarse, injuriarse mutuamente ó á sí mismo. = Ser denigrado.

DENIGRATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera injuriosa, disfamante, denigrativa.

DENIGRATIVO, VA, adj. Infamatorio, injurioso; que denigra, que mancilla.

DENNAR, n. ant. Dignarse.

DENODADAMENTE, adv. de mod. Intrépidamente, con denuedo.

DENODADO, DA, adj. Decidido, valiente, intrépido, osado, animoso.

DENODARSE, pron. ant. Atreverse, decidirse, esforzarse, mostrarse intrépido.

DENODEO, m. ant. V. DENUEDO.

DENOMINACION, f. Accion de denominar ó su efecto. || Título, nombre, designacion que se hace de una persona ó de una cosa, por medio de un nombre.

DENOMINADAMENTE, adv. de mod. Por el nombre de cada uno, ó de cada cosa. || Con denominacion.

DENOMINADO, DA, adj. Aritm. || Calificacion que se da al número concreto. Suele usarse como s. m.

DENOMINADOR, RA, s. El que denomina. || m. ant. El número que en los quebrados designa las partes en que se ha dividido la *unidad* y no *un entero*, como dice la Academia.

DENOMINAR, a. Designar con el nombre, con el título, nombrar. || Dar nombre.

DENOMINARSE, pron. Nombrarse, llamarse, ser denominado.

DENOMINATIVO, VA, adj. Que denomina; que sirve para denominar. || *Denominativo derivado*; en la lengua hebrea es el derivado que se forma de otro y no de un verbo.

DENOSTABLE, adj. ant. V. VITUPERABLE

DENOSTADA, f. ant. V. INJURIA, AFRENTA.

DENOSTADAMENTE, adv. de mod. Ignominiosamente, injuriosamente; afrentosamente. || Con denuestos.

DENOSTADOR, RA, s. El que injuria, insulta, agravia á otro de palabra.

DENOSTAMIENTO, m. ant. V. DENUESTO.

DENOSTAR, a. Injuriar, agraviar, ultrajar, insultar de palabra, llenar á uno de denuestos.

DENOSTARSE, pron. Injuriarse mutuamente, ultrajarse unos á otros.

DENOSTEO y **DENOSTO**, m. ant. V. DENUESTO.

DENOSTOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. DENOSTADAMENTE.

DENOTACION, f. Accion de denotar, de señalar; indicacion, designacion.

DENOTADAMENTE, adv. de mod. De un modo designado.

DENOTAR, a. Designar, señalar, indicar. || Marcar, anunciar. || Significar, dar á entender. || Advertir.

DENOTARSE, pron. Designarse, ser indicado.

DENOTATIVO, VA, adj. Que denota, que señala, que indica, que significa.

DENSAMENTE, adv. de mod. De un modo denso, compacto, espeso.

DENSAR, a. ant. V. CONDENSAR, OPRIMIR.

DENSIDAD, f. Cualidad de lo que es denso, compacto, unido, condensado. || fig. Oscuridad, embrollo, confusion. || Fís. Cantidad de materia que contiene un cuerpo bajo un volúmen dado.

DENSÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores apretadas las unas contra las otras.

DENSIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas numerosas y apretadas.

DENSIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico muy fuerte y muy duro.

DENSO, SA adj. Espeso, compacto condensado, coagulado; que tiene mucha cantidad de materia en poco volúmen. || Apretado, unido, oprimido, cerrado, apiñado, grueso.

DENSUNO, adv. de mod. ant. V. JUNTAMENTE.

DENTADAMENTE, adv. de mod. Con dientes, de una manera dentada.

DENTADO, DA, adj. Que tiene dientes, que está guarnecido de dientes ó dientecillos, por tenues que sean. || Festoneado á manera de dientes. || Hist. nat. Que tiene órganos con dientes, ó puas á manera de dientes. || Anat. Epíteto dado á varios músculos por terminarse sus bordes con apéndices eximios en forma de dientes. || Blas. *Escudo dentado*; el que tiene el borde con dientecillos semejantes á los que se emplean en arquitectura. || Numism. *Medallas dentadas*; medallas consulares de plata y de bronce de los reyes de Siria, cuyo borde está á modo de sierra. || Bot. f. pl. *Dentadas*; tribu de plantas que contiene las que tienen pliegues sobresalientes en el dorso. || m. Engranaje, encaje de unas ruedas dentadas en otras.

DENTADURA, f. Conjunto de muelas, colmillos y dientes. || Órden, disposicion que siguen los dientes en su colocacion. || Serie de dientes artificiales colocados todos en una misma pieza, para fijarlos en la boca, á falta de los naturales.

DENTADURITA, f. dim. de *dentadura*.

DENTAGRA, f. Patol. V. ODONTALGIA. || Cir. V. GATILLO.

DENTAL, m. El palo donde se encaja la reja del arado. || Cada una de las piedras ó hierros de los trillos que sirven para cortar la paja. || Mol. Género de conchas simétricas, tubulosas, cónicas, comunmente arqueadas en su longitud, y que se dividen en dos especies muy distintas. || adj. Perteneciente á los dientes. || Gram. Que se pronuncia con los dientes, hablando de ciertas consonantes que no pueden pronunciarse sin que la lengua toque á los dientes. || Filol. Calificacion de las consonantes de tercer órden en el alfabeto griego, del cuarto en el sanscrit, del quinto en el hebráico.

DENTALIO, m. Concha semejante al diente de un perro, que vive sobre las conchas viejas.

DENTALITA, f. Mol. Nombre dado á los dentales fósiles. Se encuentran en los terrenos terciarios, desde donde se corren hasta los de transicion.

DENTAR, a. Poner, hacer dientes á alguna cosa, como á una rueda, á una sierra, etc. || n. Echar dientes, endentecer.

DENTARIA, f. Bot. Género de la familia de las crucíferas, tribu de las arabídeas, que comprende yerbas vivaces ó pubescentes, y cuyas flores son grandes, blancas, amarillas ó purpurinas, dispuestas en racimo terminal; las hojas son alternas. || Mol. V. DENTAL.

DENTARIO, IA, adj. Perteneciente, concerniente á los dientes. || Anat. *Canales ó conductos dentarios*; canales huesosos que dan paso á los vasos y nervios dentarios.

DENTEADA, adj. f. Blas. Dícese de la bordadura de los escudos que no tiene mas campo que unos triángulos tangentes por uno de sus lados al mismo borde.

DENTEAGRUÑO, m. Bot. Nombre dado en Galicia al longuito ó lanceolado.

DENTEAR, n. ant. Rechinar los dientes.

DENTECER, n. ant. V. ENDENTECER.

DENTECILLO, m. dim. de *diente*.

DENTEJON, m. El yugo con que se uncen los bueyes á la carreta. || pl. Son los tres palitos que tienen las carretas en la pértiga para asegurarse en el yugo.

DENTELA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, que comprende plantas anuas y trepadoras, y cuyo tipo es la dentela trepadora de las lagunas de la India y de la Oceanía tropical.

DENTELADO, DA, adj. Que tiene dientes; que está en forma de dientes.

DENTELARIA, f. Bot. Planta herbácea, que se emplea para el cáncer y dolor de muelas.

DENTELETE, m. Arq. Cuadrado sobre el cual se tallan los adornos llamados dentículos.

DENTELO, m. Arq. V. DENTELLON. = Faja cuadrada que constituye parte de la cornisa jónica ó corintia.

DENTELLADA, f. Golpe dado con las quijadas, moviéndolas con fuerza, de modo que los dientes de abajo choquen en seco con los de arriba. El ruido que este golpe produce; castañeteo. || Mordedura. || El bocado que se arranca con los dientes de un solo golpe. || La herida causada por los dientes en la parte donde muerden. || Blas. V. DENTADO. || loc. adv. *A dentelladas*; á bocados, á mordeduras fuertes y parciales. || fras. *Dar ó sacudir dentelladas*; dar malas razones, dar coces, decir barbaridades.

DENTELLADO, DA, adj. Que tiene dientes, que tiene forma de dientes. || Herido á dentelladas ó con los dientes. || Blas. Dícese de la banda, faja y bordadura, cuando sus cortes forman unos menudos dientes de sierra. || m. Arq. *Dentellado voladizo*; fábrica voladiza de sillería, hecha de modo que las hiladas van pasando mas la línea del muro á medida que están mas arriba.

DENTELLAR, n. Pegar dientes con dientes, cuando se tiembla de frio ó de miedo. || a. V. DENTELLEAR.

DENTELLEAR, a. Morder á dentelladas, á bocados. || Clavar los dientes en algo con firmeza.

DENTELLON, m. Arq. Moldura en forma de dientes que se pone debajo de la corona de las cornisas dóricas y corintias. = Pieza parecida á un diente grande que se suele echar en las cerraduras maestras. = Obra de escultura dentellada. || Mar. Resalte cuadrangular que se forma á una pieza en la cara que debe unir con otra.

DENTER, m. Ictiol. Género de acantopterigios, que comprende unos peces cuyos dientes son cónicos, hasta por el costado de las mandíbulas.

DENTERA, f. Sensacion desagradable que se experimenta en los dientes y encías con el ruido de ciertos roces, como la accion de mascar frutas verdes y agrias, el frotamiento de un metal con otro ó en la piedra, etc. || fig. Envidia, antojo, deseo. || *Dar dentera*; dar vehementes deseos de una cosa que se ve ó se huele; excitar el apetito.

DENTEZUELO, m. dim. de *diente*.

DENTICELA, f. Bot. Género de bacilarias, inmediato á las fragilarineas.

DENTÍCIDO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las semillas de las plantas, cuando los dientes, ántes cerrados, se abren para producir una abertura en el vértice del pericarpo, que formaban por su reunion.

DENTICIO, m. ant. V. DENTICION.

DENTICION, f. Accion de endentecer. || Tiempo en que se echan los dientes. || Conjunto de todos los fenómenos de formacion, crecimiento y salida de los dientes.

DENTÍCOLO, LA, adj. Entom. Que tiene el cuello ó corselete dentelado.

DENTICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene las antenas ó cuernos dentados.

DENTICRURO, RA, adj. Entom. Que tiene muslos dentados ó ásperos por la parte exterior. = m. pl. *Denticruros*; seccion de la familia de los braquelitros, que contiene los coleópteros cuyas patas anteriores son dentadas ó espinosas.

DENTICULADO, DA, adj. V. DENTADA. || Blas. Epíteto de ciertas piezas del escudo que están denteladas al rededor.

DENTICULAR, adj. Que tiene forma de dientes.

DENTÍCULO, m. Arq. Moldura ó adorno en forma de dientes, que se pone en las columnas. = Miembro cuadrado de cornisa, en el cual se entalla la moldura del mismo nombre.

DENTIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene figura de diente.

DENTIFRICIO, m. ant. Instrumento para limpiar la dentadura.

DENTÍPEDO, DA, adj. Entom. De piés dentados, ó con dientes en los piés.

DENTÍPORO, RA, adj. Entom. Que tiene en las patas dientes ó espinas análogas á ellos.

DENTIROSTRO, TRA, adj. Zool. De pico dentado. || *Dentirostros*, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de los gorriones.

DENTISTA, s. El que tiene por oficio ó arte limpiar la dentadura, sacar dientes y muelas, acomodarlos postizos y todo lo concerniente al aseo, pulcritud y salubridad de la boca.

DENTIVANO, NA, adj. Epíteto aplicado al caballo que tiene los dientes muy largos, anchos y claros.

DENTOLABIAL, adj. Calificacion dada por algunos gramáticos á las consonantes que se forman por la imposicion de los dientes superiores ó de arriba sobre el labio inferior; como la *V* y la *F*.

DENTON, NA, adj. Dícese vulgarmente así de las personas como de los animales que tienen dientes mas largos de lo regular. || m. Ictiol. Pez marítimo, sumamente análogo al besugo, con la boca mas chica, el cuerpo variado de colores, y en la mandíbula superior dos dientes hácia fuera, de donde le viene el nombre. || pl. Germ. V. TENAZAS.

DENTORNO, adv. de mod. ant. V. DEL REDEDOR.

DENTRAMBOS, pron. Contraccion de las palabras *de entre ambos*.

DENTRÍFICO, CA, adj. Que sirve para frotar los dientes. Dícese de varios medicamentos en forma de polvos ó de opiata, que se emplean para limpiar el esmalte de los dientes.

DENTRO, adv. de lug. Incluso ó contenido en el objeto de que se trata, á que se refiere otro, etc.; v. g. *dentro de la plaza, de la ciudad, de la iglesia*; esto es: en el interior, de puertas adentro. || adv. de tiem. Significa lo mismo, con relacion á tiempo; que una cosa está incluida en otra hasta ciertos límites, por algunos plazos, etc.; v. g. *dentro de un mes, de un año, de un siglo*. || *De dentro*, mod. adv. ant. Á dentro, por dentro. || V. ADENTRO. || fig. *Dentro ó fuera*; una cosa ú otra, un partido ú otro, etc., comunmente en casos de indecision, ó cuando alguien se encuentra irresoluto y perplejo sobre lo que debe hacer.

DENTROTRAER, a. ant. Meter ó introducir alguna cosa.

DENTUDA, f. Ictiol. Pez marino mayor que el denton.

DENTUDO, DA, adj. De dientes disformes, descomunales ó desproporcionados.

DENUDACION, f. Anat. La accion y efecto de quitar á una parte su cubierta natural.

DENUEDO, m. Brio, esfuerzo, arrojo, valor, intrepidez, aliento, espíritu, ánimo, resolucion, bravura, coraje, bizarría, serenidad impertérrita, etc.

DENUESTO, m. Baldon, improperio, dicterio, insulto, afrenta ó injuria de palabra. || ant. Tacha, reparo, objecion; segun la Academia.

DENUNCIA, f. Accion y efecto de denunciar. || V. DELACION.

DENUNCIABLE, adj. Que se puede denunciar, susceptible de ser denunciado.

DENUNCIACION, f. V. DENUNCIA. || For. Acusacion ó delacion.

DENUNCIADO, DA, part. pas. de *denunciar*. Sustantívase en ambas terminaciones, como *acusado*.

DENUNCIADOR, RA, s. El que denuncia. || adj. Que denuncia.

DENUNCIAMIENTO, m. ant. V. DENUNCIACION.

DENUNCIAR, a. Noticiar, avisar alguna cosa, pronosticar algo. En esta acepcion de *pronosticar* son mas usados *anunciar* y *enunciar*. || Descubrir, revelar, poner en conocimiento de alguno cosas secretas que por lo comun le interesa conocer. Dícese especialmente de los planes y otros casos que se comunican á las autoridades, etc. V. DELATAR. || Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa. || For. Dar parte por oficio á la autoridad de algun daño hecho, con designacion del culpable ó sin ella.

DENUNCIARSE, pron. Delatarse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser denunciado.

DENUNCIATIVO, VA, adj. Que denuncia.

DENUNCIATORIO, IA, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo á la denunciacion; como *alegacion denunciatoria, etc.*

DENUNCIO, m. ant. V. DENUNCIA ó DENUNCIACION.

DEÑAR, a. ant. Tener por digno. Usábase tambien como recíproco.

DEODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene los dedos divididos. = *Deodáctilos*, m. pl. Seccion de pájaros del órden de los gorriones.

DEODALITA, f. Miner. Variedad de feldspato.

DEOGRACIAS, m. Salutacion latina, de tiempo inmemorial vulgarizada, que se suele usar al entrar en alguna casa preguntando, y en algunos otros casos por el estilo.|| *Con su deogracias*; expr. que denota el semblante y ademan devoto y remiso con que alguno se presenta para ganar la estimacion y confianza del que puede favorecer.

DEONTOLOGIA, f. Ciencia de lo que es justo y conveniente, ó tratado de los deberes.

DEONTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo ó la deontología.

DEOPERCULADO, DA, adj. Bot. Desprovisto de opérculos.

DEPARAR, a. Suministrar, proporcionar, ofrecer, poner delante, á la vista, á la mano, presentar alguna cosa ó persona, etc.

DEPARARSE, pron. Úsase impersonalmente en algunas fras.; por ejemplo: *depararse una ocasion, etc.* || Ser deparado.

DEPARTAMENTAL, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo al departamento, propio de él.

DEPARTAMENTO, m. Distrito, demarcacion, término á que se extiende la jurisdiccion ó mando de cada capitan general ó intendente de marina. || Por ext. Nombre que se da á diferentes subdivisiones de territorio, edificio, negociado, seccion, etc., segun la variedad de casos dables en un lenguaje familiar análogo.

DEPARTEMIENTO, m. ant. V. PARTICION.

DEPARTICION, f. ant. Despedida, partida.

DEPARTIDAMENTE, adv. de mod. ant. Distintamente, separadamente y á cada uno en particular.

DEPARTIDOR, RA, s. El que departe. || adj. Que departe.

DEPARTIMIENTO, m. ant. Division, separacion. || Accion y efecto de departir || ant. V. DIFERENCIA. || ant. Ajuste convenio, arreglo. || Disputa, porfía, querella. || ant. Demanda, pleito, litigio. || ant. V. DEMARCACION. || ant. Divorcio.

DEPARTIR, n. Hablar, conversar, conferenciar, conferir, razonar, platicar entre dos ó varios, entre pocos ó muchos. || ant. V. ALTERCAR. || Cuestionar, debatir, discutir. || ant. V. MEDIAR. || a. ant. Separar, segregar, fraccionar, desunir, dividir ó distribuir en partes alguna cosa. || ant. V. REPARTIR. || ant. Enseñar, explicar. || ant. Diferenciar, distinguir. || ant. Juzgar, pensar; meditar, reflexionar; excogitar, discurrir, etc., segun los varios casos en que se encuentra usado. || ant.V. DEMARCAR. || ant. Impedir, estorbar, obstaculizar, obstar, etc.

DEPARTIRSE, impers. Conversarse acerca de algo. || pron. ant. Separarse ó desunirse las partes de algun todo, etc.

DEPAUPERAR, a. V. EMPOBRECER. || Med. Debilitar, extenuar.

DEPAUPERARSE, pron. V. EMPOBRECERSE. || Debilitarse, extenuarse.|| Ser depauperado.

DÉPEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, tribu de las cofeáceas espermacóceas, cuyo tipo es un arbusto indígena de Méjico.

DEPENAR, a. ant. Despeñar. || pron. ant. Despeñarse.

DEPENDENCIA, f. Accion y efecto de depender. || Subordinacion, sujecion, reconocimiento á otro mayor poder ó autoridad, etc. || Relacion de parentesco ó amistad. || Negocio, asunto, encargo, agencia, quehacer, atencion cuidado, etc.

DEPENDER, n. Estar mas ó ménos sujeto á otro en la escala social, jerárquica, reguladora de las condiciones respectivas, con vínculos morales mas ó ménos estrechos, mas ó ménos frangibles. || Tener subordinacion á alguna cosa; venir, datar, emanar de ella como de su principio; estar conexa una cosa con otra, ó seguirse á ella ó de ella, etc. || fras. *Depender de alguno*; necesitar de su auxilio ó proteccion, etc. Vivir á sus expensas, etc.

DEPENDIENTE, m. El que sirve á otro, ó está subordinado á su autoridad. || Com. V. MANCEBO. || Por ext. V. SÚBDITO.

DEPENDIENTEMENTE, adv. de mod. Con ó por dependencia; de una manera dependiente.

DEPICTO, TA, adj. ant. Pintado ó retratado.

DE PIÉ, mod. adv. Sobre los piés, derecho; que se tiene naturalmente en la postura mas apta para ambular. || Levantado; fuera de la cama: *está de pié desde las cuatro de la mañana.* || Existente, que está en pié que no ha sido destruido por el tiempo.||Derecho; sobre una de sus extremidades, ó sobre su asiento. || Que tiene pié ó una base sobre la cual puede sostenerse: *una jarra de pié.*|| Blas. *Animales de pié*; que están encabritados.

DEPILACION, f. V. ALOPECIA.

DEPILATORIO, IA, adj. Que pela, que hace caer el pelo. || m. Med. Remedio que determina la caida del pelo.

DE PLANO, frase adverbial frecuentemente usada para significar la rotundidad con que se hace ó se dice alguna cosa. *Cantó de plano*; es decir, sin callar cosa alguna. || Jurisp. Incontinenti; sin perder tiempo. || Directamente; sin ambages.

DEPLECION, f. Med. Accion y efecto de vaciar ó disminuir la masa de los líquidos del cuerpo.

DEPLETIVO, VA, adj. Med. Que produce deplecion.

DEPLORABLE, adj. Lamentable, sensible, lastimoso, que se debe ó se puede deplorar. || Desgraciado, infeliz, casi falto de posible remedio, etc.; como el *destino ó la suerte funesta de alguno.* || Miserable, horrible, espantoso, trágico, infausto, etc., segun el caso.

DEPLORABLEMENTE, adv. de mod. Con deploracion, de una manera deplorable. || Lastimosamente; miserablemente, etc.

DEPLORACION, f. Accion y efecto de deplorar.

DEPLORADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DEPLORABLEMENTE.

DEPLORADO, DA, adj. ant. Desahuciado.

DEPLORADOR, RA, adj. Que deplora.

DEPLORAMIENTO, m. V. DEPLORACION.

DEPLORAR, a. Sentir mucho alguna cosa; dolerse, lastimarse, apesadumbrarse vivamente por algo; compadecerse de alguno. || ant. V. LLORAR.

DEPLORARSE, pron. Ser deplorado. Úsase como impersonal, ó en tercera persona.

DEPLORATIVO, VA, adj V. DEPLORATORIO.

DEPLORATORIO, IA, adj. Que tiene virtud de deplorar; que deplora.

DEPONDIO, m. Metrol. Peso antiguo de media onza.

DEPONENTE, m. El que hace una deposicion ó manifestacion, el declarante, el testigo, etc.

DEPONER, a. Dejar, separar, alejar, apartar, desprender de sí alguna cosa; desecharla, rechazarla, no quererla, renunciar á ella, etc.|| Destituir, desposeer, desemplear, deshonorar, privar de cargo, de dignidad ó cosa análoga que se tenia. || For. Declarar jurídicamente alguna cosa. || Afirmar, aseverar, atestiguar ó sostener algo, aunque no sea en juicio ni en circunstancia parecida; así se dice: *fulano depone que ha visto ú oido esto ó aquello.* || Descargar, exonerar, ó evacuar el vientre. || Bajar ó quitar una cosa del lugar en que está. || ant. Poner ó depositar.|| Olvidar. || Posponer.

DEPONERSE, pron. Ser depuesto.

DEPONIBLE, adj. Susceptible de ser depuesto.

DEPOPULACION, f. ant. V. DESPOBLACION. || fig. ant. Desolacion, tala y destruccion de los campos y poblados.

DEPOPULADOR, RA, adj. ant. V. DESPOBLADOR. || m. El que hace estragos en los campos.

DEPOPULAMIENTO, m. ant. V. DESPOBLAMIENTO.

DEPOPULAR, a. ant. V. DESPOBLAR.

DEPOPULARSE, pron. ant. V. DESPOBLARSE.

DEPORTACION, f. Accion y efecto de deportar.|| Destierro ó confinamiento á isla remota.

DEPORTABLE, adj. Lo que es ó puede ser deportado ó confinado.

DEPORTADAMENTE, adv. de mod. Á modo de destierro ó confinamiento.

DEPORTADOR, RA, s. y adj. Que deporta.

DEPORTAMIENTO, m. V. DEPORTACION.

DEPORTAR, a. Confinar, extrañar, condenar al ostracismo, desterrar á alguno, por lo comun á lejana isla ú otro punto de escasa comunicacion, etc. Esta durísima pena, vigente en algunos Estados para delitos políticos, fué introducida y usada por los Romanos en castigo de crímenes atroces, y por ella perdia el deportado todos los derechos de ciudadano romano.

DEPORTARSE, pron. Ser deportado. La Academia le da dos acepciones, en clase de recíproco, que trasladamos á continuacion. = « Descansar, reposar, hacer mansion. » || ant. V. DIVERTIRSE.

DEPORTE, m. Recreacion, pasatiempo, placer, diversion.

DEPORTOSO, SA, adj. ant. V. DIVERTIDO, segun la Academia.

DEPOS, adv. de tiem. ant. V. DESPUES.

DEPOSAR, a. ant. V. DEPONER.

DEPOSICION, f. Accion y efecto de deponer. || For. Declaracion que jurídicamente se recibe al reo ó testigo que depone en algun asunto judicial. || Exposicion, manifestacion ó declaracion que se hace de alguna cosa. || Destitucion, exoneracion, privacion de empleo; degradacion de dignidad, etc. || Evacuacion del vientre || — *eclesiástica*; privacion de oficio y beneficio para siempre, con retencion del cánon y fuero: es un castigo medio entre la suspension y la degradacion. || Fisiol. V. DEFECACION. || Cir. V. DEPRESION

DEPOSITABLE, adj. Que es ó puede ser depositado.

DEPOSITADAMENTE, adv. de mod. Á manera de depósito.

DEPOSITADOR, RA, s. El que deposita. || adj. Que deposita.

DEPOSITAR, a. Poner bajo la custodia ó guarda de persona abonada algunos bienes ó alhajas, con la obligacion de responder de ellos cuando se le pidan, etc. || Entregar, confiar a otro alguna cosa amigablemente y sobre su palabra. || Poner toda su confianza en determinado sugeto. || Colocar alguna persona en lugar donde, garantida y á cubierto, pueda libremente manifestar su voluntad, habiéndola sacado el juez competente de la parte donde se temia que le hiciesen violencia; lo cual, cuando se refiere principalmente á hijas de familia que desean casarse sin haber obtenido el consentimiento de sus padres ó tutores, se significa en varias prov. con la loc. fam., *sacar manifestada.* || Encerrar, contener. || Hablando de cadáveres, colocarlos interinamente en un paraje sagrado, hasta que se les dé sepultura. || fig. Encomendar, confiar á otro alguna cosa, como la fama, la opinion, etc.

DEPOSITARSE, pron. Ser depositado.

DEPOSITARÍA, f. El sitio, edificio, local ó paraje en que se hacen los depósitos. || — *general*; oficio ó empleo público que suele haber en algunas ciudades y villas, que tienen en custodia los caudales de menores, redenciones de censos, etc., que se depositan en arcas.

DEPOSITARIO, IA, adj. fig. Que contiene, guarda, custodia, cobija ó encierra alguna cosa, objetos dados. || s. La persona en quien se deposita, ó á quien se entrega bajo su responsabilidad alguna cosa. || El que anualmente se nombra en todos los lugares donde hay pósito, para que reciba y custodie los granos y caudales de él, llevando cuenta y razon de su entrada y salida. || — *general*; el que ejerce el cargo ú oficio de la depositaría general. || adj. Perteneciente ó relativo al depósito.

DEPÓSITO, m. El acto y efecto de depositar. || La cosa depositada. || El lugar ó paraje destinado para custodiar los depósitos. || — *de aguas*; el punto, local ó sitio en que se recogen, para distribuirlas á varias partes. || Por ext. Cualquier cavidad, hueco, foco ó cosa análoga, en que se contiene alguna sustancia, materia, humor, etc. || El contrato, ajuste ó arreglo que precede al depósito. || Patol. Coleccion de pus ú otros humores, que se forman en cualquiera parte del cuerpo mas ó ménos distante del punto en que se verificó su secrecion. = V. SEDIMENTO. || Mod. adv. *En depósito*; en ó con calidad de reintegro. Interinamente. Á interés.

DEPRAVABLE, adj. Que es ó puede ser depravado.

DEPRAVACION, f. Accion y efecto de depravar ó depravarse. || Corrupcion, perversion, desórden, vicio, estrago, etc., de alguna cosa.

DEPRAVADAMENTE, adv. de mod. Con depravacion, de una manera depravada. || Malvadamente, con malicia ó perversidad, etc.

DEPRAVADO, DA, adj. Corrompido, pervertido, demasiadamente viciado en las costumbres, etc.

DEPRAVADOR, RA, s. El que deprava. || adj. Que deprava.

DEPRAVAMIENTO, m. V. DEPRAVACION.

DEPRAVAR, a. Corromper, viciar, malear, adulterar alguna cosa. || Pervertir, malvar, estragar las costumbres, etc.

DEPRAVARSE, pron. Hacerse ó volverse malo. || Ser puesto en estado de perversion ó corrupcion moral.

DEPRAVATIVO, VA, adj. Que deprava ó es propio para depravar.

DEPRECABLEMENTE, adv. de mod. Á modo de deprecacion ó súplica.

DEPRECACION, f. Accion y efecto de deprecar. || Ruego, súplica, peticion, plegaria.

DEPRECADAMENTE, adv. de mod. Con deprecacion, de una manera deprecada.

DEPRECADOR, RA, s. El que depreca. || adj. Que depreca.

DEPRECAMIENTO, m. V. DEPRECACION.

DEPRECANTEMENTE, adv. de mod. De una manera deprecante ó suplicante.

DEPRECAR, a. Rogar, pedir, implorar, invocar, suplicar eficazmente, con la mayor instancia, etc.

DEPRECARSE, pron. Ser deprecado. || Instarse ó suplicarse mutuamente.

DEPRECATIVO, VA, adj. Que depreca, ó es propio para deprecar. || Perteneciente, concerniente á ruego ó súplica.

DEPRECATORIO, IA, s. V. DEPRECATIVO.

DEPRECES, m. pl. ant. Derechos.|| ant. V. PRECES.

DEPREDACION, f. Defraudacion, malversacion, dilapidacion de caudales, intereses ó bienes, principalmente por aquellos que estaban encargados de su administracion ó custodia, de su reproduccion ó fomento.

DEPREDADOR, RA, s. El que depreda. || adj. Que depreda. || *Depredadores*, m. pl. Entom. Secciones de insectos dañinos, del órden de los himenópteros, que únicamente sirven para causar estrago.

DEPREDAR, a. Defraudar, malversar, dilapidar fondos, bienes, caudales, rentas, intereses; consumar ó consentir y autorizar depredaciones.

DEPREDATIVO, VA, adj. Que depreda ó es propio para depredar; que lleva ó presenta el carácter de la depredacion. || Perteneciente ó relativo á la depredacion.

DEPREHENSO, SA, adj. ant.V. APREHENDIDO.

DEPRENDADOR, m. ant. V. LADRON.

DEPRENDER, m. ant. V. APRENDER.

DEPRENDIMIENTO, m. ant. El acto y efecto de deprender ó aprender.

DEPRENDIZ, m. ant. V. APRENDIZ.

DEPRESABLEMENTE, adv. de mod. Á modo de depresion.

DEPRESARIO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

DEPRESICAUDE, adj. Zool. De cola chata ó aplanada, etc.

DEPRESÍCOLA, adj. Zool. Que tiene el cuello ó el corselete deprimido.

DEPRESICORNE, adj. Mam. Que tiene cuernos deprimidos, como lo están en su base los del antílope. || Entom. De antenas

chatas ó un tanto comprimidas y poco salientes.

DEPRESION, f. Accion y efecto de deprimir. || Abatimiento, humillacion, etc. || Cir. El acto de bajar la cápsula anterior del cristalino, en la operacion de la catarata. || Patol. Postracion, languidecimiento, diminucion ó falta de fuerzas, que requieren tónicos, excitantes ó corroborantes. || Anat. Fractura del cráneo con aplastamiento del cerebro. || Matem. Exceso del horizonte racional ó verdadero, sobre el horizonte visual ó sensible, con relacion al punto de vista del observador. || Mar. — *de topes*; la disminucion de la altura ó del ángulo que forma la visual dirigida al tope de otro buque, por razon de la inclinacion de sus palos en los balances, etc.

DEPRESIVAMENTE, adv. de mod. De una manera depresiva, humillante.

DEPRESIVO, VA, adj. Que deprime, rebaja ó humilla ó es propio para deprimir. || Humillante, ofensivo.

DEPRESOR, RA, adj. Que deprime ó causa depresion. || Anat. *Músculo depresor*; músculo que sirve para bajar la parte á que está adherido.

DEPRETERICION, f. ant. V. PRETERICION, en el derecho civil.

DEPRIMACION, f. Accion y efecto de deprimar.

DEPRIMAR, a. Agr. Despuntar las praderas, hacer que pazca el ganado caballar las puntas de las yerbas heladas por los primeros rocíos de la primavera, para que se purgue oportunamente.

DEPRIMARSE, pron. Ser deprimado.

DEPRIMIDO, DA, adj. Patol. Dícese de las pulsaciones arteriales, cuando son mas pequeñas y ménos resistentes que de ordinario. || Chato, aplastado.

DEPRIMIR, a. Humillar, rebajar, abatir, ofender, herir moralmente en parte sensible; como avergonzar, afrentar, despreciar, etc. || Aplastar, comprimir.

DEPRIMIRSE, pron. Rebajarse á sí mismo ó mutuamente, humillarse. || Ser deprimido.

DE PROFUNDIS, m. Liturg. catól. Primeras palabras latinas de uno de los salmos penitenciales de la Iglesia. Tómase por el salmo entero; y como se canta en el oficio de difuntos, de aquí la loc. fam: *solo necesita un De profundis, nada le falta mas que eso*; y otras locuciones análogas.

DEPRUNAR, n. ant. Transitar.

DEPUESTO, m. ant. Pago, correspondencia. || ant. Deporte, diversion. || ant. Burla. || part. pas. irreg. de *deponer*.

DEPURABLE, adj. Susceptible de ser depurado, que se puede depurar.

DEPURABLEMENTE, adv. de mod. Á modo de purificacion.

DEPURACION, f. Accion y efecto de depurar ó depurarse. || V. PURIFICACION. || Patol. Evacuacion purificadora de la economía animal, ora sea naturalmente, ó con los recursos del arte. || Segregacion y precipitacion espontánea de las partículas sólidas y túrbidas que oscurecen un líquido; lo cual se verifica dejándolo reposar en un vaso por lo comun cilíndrico, á cuyo fondo bajan esclareciendo la masa líquida, que se clarifica y se trasparenta acto continuo por sí sola.

DEPURADAMENTE, adv. de mod. Con depuracion, de una manera depurada.

DEPURADOR, RA, adj. Que depura.

DEPURAMIENTO, m. V. DEPURACION.

DEPURAR, a. Limpiar, purificar, purgar de toda materia extraña algun objeto ó cosa; reducir una sustancia á sus mas finos quilates, etc. || Apurar, inquirir, investigar hasta lo mas recóndito de un objeto moral; como *la verdad, los grados de certeza, etc.* || Acrisolar, probar ó poner á prueba cualidades morales mas ó ménos susceptibles de cuestionable perfectibilidad; como *el valor, la virtud, la constancia, la lealtad, etc.* || Med. Purificar la sangre, castigar ó corregir los humores. || Quím. Clarificar un líquido; aquilatar un metal; alambicar una sustancia, etc.

DEPURARSE, pron. Limpiarse, purificarse á sí mismo, ó mutuamente. || Ser depurado.

DEPURATIVO, VA, adj. Que depura ó es propio para depurar. Úsase mas comunmente en medicina, aplicado á ciertos remedios.

DEPURATORIO, IA, adj. Que sirve para depurar. || Patol. Epíteto aplicado á ciertos males ó dolencias que se cree sirven para depurar la masa de la sangre, purgándola de los humores; tales son las erupciones cutáneas, y otras efecciones por el estilo.

DEPURGACION, f. ant. V. PURGACION.

DEPURGAR, a. ant. V. PURGAR y ESPURGAR. Tambien se usaba como pronominal.

DEPURGATIVO, VA, y **DEPURGATORIO, IA**, adj. V. PURGATIVO.

DEPUTADO, m. ant. V. DIPUTADO.

DEPUTADOR, RA, s. ant. El que diputa.

DEQUE, adv. de tiem. Desde que, despues que, luego que, etc.

DEQUINIA, f. Zool. Nombre de dos especies de infusorios rotíferos, que se refieren al género digleno.

DERACANTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos, cuyas especies habitan la Tartaria, la Siberia y la Mongolia.

DERAD, m. Metrol. Medida egipcia correspondiente á un codo.

DERADELFIA, f. Reunion monstruosa de dos cuerpos que nacen pegados por el cuello y la cabeza.

DERADELFIANO, NA, adj. Epíteto calificativo de los monstruos que tienen dos cuerpos y una sola cabeza.

DERADÉLFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la deradelfia, que presenta sus caractéres distintivos.

DERANCHADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESORDENADAMENTE y DERRANCHADAMENTE.

DERANCISTRO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el derancistro elegante, originario de la isla de Santo Domingo.

DERBA, f. Entom. Género de hemípteros fulgurianos, especies de insectillos que se encuentran en los paises meridionales del globo.

DERBION ó **DERBISO**, m. Ictiol. Género de pescados, cuya clasificacion no está determinada todavía.

DERBOÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido á la derba. = *Derboídeas*, f. pl. Subfamilia de insectos hemípteros, cuyo tipo es el género derba.

DERCILO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los carábicos, cuyo tipo es el dercilo negro del Brasil.

DERCIS, m. Astron. Nombre dado á la constelacion Piscis.

DERECEFÁLIDOS, m. pl. Entom. Grupo de insectos, de la familia de los longicórneos, que comprende los regios y los lepturios.

DERECERA, f. V. DERECHERA.

DERECHA, f. La mano derecha ó del lado diestro, la diestra. || Mont. El conjunto de perros de caza que se sueltan segun reglas, para seguir la res. = La via, pista ó camino que llevan los mismos perros cuando siguen y acosan la caza. || mod. adv. *A la derecha*; hácia la mano derecha, hácia el lado, costado ó flanco derecho. Es una de las voces técnicas de la táctica, ó peculiares de la instruccion militar, aunque extensiva á los modos familiares. Lo contrario de *á la izquierda* ó *á la parte siniestra*. || *A las derechas*; mod. adv. con que se explica que alguna persona procede bien y rectamente. Mas comunmente se dice: *á derechas*. = *Tuertas ó derechas*. V. A TUERTAS. || fras. *No hacer cosa á derechas*; tener don de errar, obrar en todo sin concierto alguno, no salirle á uno bien cosa que emprenda, etc. = *Tomar la derecha*, fras. V. ASIENTO. = *Llevar la derecha*; ir por la acera de la derecha ó correspondiente á esta mano. = *Dar la derecha*; ir á la derecha de alguno, ó llevar á otro á su derecha. = mod. adv. mil. *A derecha é izquierda*. V. ROMPAN FILAS. = *Esa es la derecha, y dabale con la zurda*, ó *esa es la derecha, y la torcida la del candil*; refr. con que se moteja á los que hacen algun disparate, ó toman una cosa por lo contrario de lo que es, segun el dicho vulgar de: *al reves me las pintas, etc.*

DERECHAMENTE, adv. de mod. V. EN DERECHURA. || fig. Con prudencia, discrecion, destreza. || Directamente, á las claras. = Rectamente, como es debido, en ó con justicia, etc.

DERECHEDAD, f. ant. Derechura, rectitud.

DERECHERA, f. El camino, via, ruta ó senda derecha, recta, seguida, á diferencia de la que toma algun rodeo, etc.

DERECHERO, m. El oficial destinado en las oficinas públicas á cobrar los derechos. || adj. ant. Justo, recto, arreglado. Ambas acepciones son de la Academia.

DERECHEZ, f. ant. V. DERECHURA.

DERECHEZA, f. ant. Derechura, ó la calidad de lo que no está torcido. || Derechura ó rectitud, por integridad ó justificacion.

DERECHO, CHA, adj. Recto, igual, uniformemente seguido, que no se tuerce ni á un lado ni á otro, etc. || Justo, fundado, razonable, puesto en el órden, válido, lícito, legítimo, etc., segun el caso de aplicacion. || Que está, cae, mira, toca, pertenece ó se refiere hácia la mano derecha, á la parte de este nombre, al costado ó lado derecho, etc. || ant. V. LEGÍTIMO. || m. Lo que dicta la naturaleza, ó ha ordenado Dios, ó definido la Iglesia, ó han establecido los soberanos legisladores en sus dominios para moralizar la sociedad, ó las ciudades y pueblos para su gobierno particular, etc. || La accion justa que se tiene sobre persona ó cosa; por contraposicion á la accion injusta, comunmente representada por la fuerza; de donde viene la posesion de *hecho* y de *derecho, etc.* || V. JUSTICIA. || Autoridad, potestad, poder. || El impuesto que se carga á las mercaderías ó comestibles, á las personas y tierras por contribucion en concepto vario, etc. Úsase comunmente en plural. || Exencion, franquicia, privilegio, fuero. || El lado ó cara de alguna tela ó vestidura por la que está mas bien labrada ó tejida, por la que se presenta á la vista; contraposicion de *reves*. || ant. Obligacion, deuda. || ant. Sendero, camino, via. || — ó *derechos*; las propinas, emolumentos, provechos ó gajes que se pagan en las oficinas, ó á los ministros de justicia por su trabajo, segun reglas de arancel. — *canónico*; el establecido por los santos concilios ó sumos pontífices. El libro ó volúmen que contiene los decretos de los concilios y papas. — *civil*; el que para su gobierno establece cada reino ó república. Por antonomasia, el *derecho* ó leyes de los Romanos. El libro, código ó volúmen que contiene las leyes del derecho romano. — *comun*; el derecho civil ó romano. — *cesáreo*; civil. — *comunal ó de gentes*; el que introdujo é hizo comun entre todos los hombres la necesidad y la costumbre, para formar y conservar las sociedades, reprimir las violencias y facilitar el mutuo comercio, etc. — *internacional*; el derecho de gentes. — *de acrecer*; desígnase con este nombre en los cabildos de las iglesias catedrales, donde se gana y se distribuye la renta segun las asistencias personales de sus prebendados ó ministros, la accion ú opcion que los asistentes á las horas canónicas ú oficios divinos tienen á la parte de renta que pierden los que no asisten. — *de espada*; cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia al tiempo de su ingreso. — *de entrada ó importacion*; el que se paga por ciertos géneros, cuando se introducen en algun puerto ó aduana. — *de salida ó exportacion*; el que se paga por extraer del reino á países extranjeros los artículos no superfluos ó de primera necesidad. — *de internacion*; el que se paga por introducir tierra adentro las mercancías. Úsase mas comunmente en plural. — *de patronato*, el poder ó facultad que tiene el patrono para presentar persona hábil en los beneficios que vaquen en las iglesias de que es patrono, y usar de los privilegios que le concede el derecho. — *divino*; lo mandado, establecido, dictado y promulgado por el mismo Dios. — *escrito*; la ley escrita y promulgada, á diferencia de la que es tradicional, hereditariamente trasmitida en preceptos verbales, de ó por costumbre y hábito inveterado, ó uso inmemorial, etc. — *municipal*; las leyes, pragmáticas y costumbres peculiares á una poblacion ó distrito. — *natural*; los primeros principios ó nociones que inspira invariablemente la naturaleza, acerca del bien y del mal. — *no escrito*; la costumbre introducida y practicada por mucho tiempo. — *parroquial*; los emolumentos que se deben al párroco, por ejercer algunas funciones de su ministerio. — *pontificio*; derecho canónico. — *positivo*, el establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas. — *pretorio*; en términos de jurisprudencia, es el derecho establecido por los pretores, que atendiendo mas á la equidad natural que al rigor de la letra, explica, extiende ó modifica las leyes civiles. || *Edicto pretorio*. V. EDICTO. — *público*; el derecho que tiene por norma ú objeto reglar el órden general del Estado. — *privado*; el derecho que asiste á cada individuo ó particular para ser tratado con arreglo á las leyes. || *Dar derecho*, fras. ant. Hacer justicia; desagraviar. || *Dar derecho de alguno*; obligarlo por justicia á que haga lo que debe. || *Hacer derecho*; estar á derecho ú obrar en justicia. || *Facer derecho*; hacer justicia. || fras. for. *Obrar conforme á derecho*; proceder, actuar, litigar, etc., con rectitud y justicia. Dícese explicando y ordenando cómo se debe obrar. || *Usar de su derecho*; valerse de la accion que á cada uno le compete, para el objeto que convenga, se proponga ó haya lugar. Por ext. Obrar con toda libertad, lícita ó ilícitamente, en cualquier línea. || *Estar en su derecho*; estar usándolo, ó en el uso de él. Polít. Hablar lo que á uno le parezca en discusion parlamentaria, estar facultado ó autorizado para exponer cuanto uno crea conveniente. || *Estar á derecho*; comparecer una persona por sí, ó por medio de procurador, en juicio, obligándose á pasar por lo que sentencia el juez. || *Papel en derecho*. V. PAPEL. || *Derecho, ó á derecho*, adv. V. DERECHAMENTE. || mod. adv. *En derecho de su dedo*; úsase para dar á entender que alguno obra á su antojo y segun su fantasía. Dícese tambien *en derecho de sus narices*. || *De derecho en derecho*, mod. adv. ant. Derechamente, en derechura. || refr. *Derecho apurado tuerto ha tornado*; el rigor de la justicia se debe templar con la prudencia, para que no decline en crueldad, y produzca lo contrario del saludable objeto que se propone. || *Cada uno alega en derecho de su dedo*; todos procuran abogar por sí, disculpar ó encarecer sus obras, hacerse favor ó justicia en obsequio del amor propio, etc. Alude á la inclinacion natural en todos, de patrocinar y defender lo que nos pertenece, conviene ó acomoda. || mod. adv. for. *Segun derecho*; conforme á derecho, arreglado á justicia, con arreglo á la ley ó á las leyes vigentes sobre el particular. Como cumplia, competía ó correspondia al derecho de uno sobre alguna cosa.

DERECHORA, f. ant. V. DERECHO.

DERECHORO, RA, adj. ant. Justo y derecho.

DERECHUELO ó **DERECHUELOS**, m. Una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñan á las niñas, segun la Academia.

DERECHURA, f. Camino recto ó via recta. || ant. Sueldo ó salario que se da á los criados. (Acad.) Esta acepcion bien requeria un ejemplito. || ant. V. DERECHO. || ant. V. DESTREZA. || mod. adv. *En derechura*; por el camino mas recto, corto y derecho, atajando ó evitando el mas pequeño rodeo. Seguidamente, al instante, sin detenerse ni pararse. Directamente, rectamente. Resueltamente, decididamente, fijamente, etc.

DERECHURERO, RA, adj. ant. Exacto, justificado, recto. || ant. Legítimo ó segun derecho.

DERECHURÍA, f. ant. Derecho, justicia.

DERECHURO, RA, adj. ant. Justo, legítimo.

DEREDOR, adv. de lug. ant. Al rededor.

DEREFISIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los aradios.

DERELINQUIR, a. ant. Dejar, abandonar.

DERELOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, originarios de África.

DERENCEFALIA, f. Zool. Implantacion de un cerebro imperfecto sobre el cuello; ausencia de la médula espinal en la region cervical.

DERENCEFALIANO, NA, adj. Parecido á un derencéfalo.

DERENCEFÁLICO, CA, adj. Que presenta los caractéres de la derencefalia.

DERENCÉFALO, m. Monstruo que tiene el cerebro muy pequeño, envuelto por las vértebras del cuello.

DEREODO, m. Entom. Género de tetrámeros, cuyo tipo es originario de las Indias orientales.

DEREPTÉRIX, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los coreanos.

DERAFO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

DEREZAR, a. ant. V. ENDEREZAR y ENCAMINAR.

DERIBANDS, m. Com. Especie de tela de algodon de las Indias.

DERIBIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros, de la familia de los fulgorianos.

DERICORIS, m. Entom. Género de insectos ortópteros, familia de los acridios.

DERIVA, f. Mar. V. ABATIMIENTO. || Pesc. *Llevar á la deriva*; tirar de una red de pesca entre dos barcos, dejándose estos ir de costado con la corriente ó con el viento.

DERIVAR, n. Mar. V. ABATIR.

DERIVABLE, adj. Que puede ser derivado, ó derivarse de algo.

DERIVACION, f. Accion y efecto de derivar ó derivarse. || Descendencia, deduccion. || V. INFERENCIA. || La accion de sacar ó separar alguna parte del todo, ó de su orígen y principio; como el agua que se saca de un rio, para formar alguna acequia, etc. || Fuente, orígen, principio, raiz, etc. || Procedencia de alguna voz ó palabra tomada de otra. || Med. V. REVULSION.

DERIVADO, DA, adj. Que viene, sale, se origina ó procede de otra cosa, como el efecto de la causa. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina, hablando de palabras que se forman de otras, que nacen de ellas como de su raiz. La Academia nada dice sobre una cosa tan sabida, aunque es punto gramatical.

DERIVADOR, RA, adj. Que deriva ó conduce.

DERIVAR, n. Venir, datar, proceder, deducirse, inferirse, salir ó nacer de algun principio, de alguna causa; traer su orígen de alguna cosa, etc., aplicando los verbos segun los casos. En esta acepcion se usa mas comunmente como pronominal; cuya advertencia nos dispensa de citarlo y definirlo aparte. || a. Encaminar, conducir alguna cosa de una parte á otra. En esta acepcion es poco usado.

DERIVATIVO, VA, adj. Gram. Que nace, se hace ó se deduce de su primitivo. V. DERIVADO. || Med. V. REVULSIVO.

DERLA, f. Especie de porcelana.

DERMANISO, m. Zool. Género de insectos arácnidos, que comprende algunas especies parásitas, y otras que viven sobre las aves, sobre los mamíferos y sobre los vegetales.

DERMÁPTERO, RA, adj. Zool. De alas coriáceas. || *Dermápteros*, m. pl. Entom. Órden de insectos de la clase de los ortópteros, que comprende los forfículos.

DERMATITIS, f. Med. Inflamacion del dérmis.

DERMATOBRANCO, CA, adj. Crust. Que tiene una branquia aérea, por donde respira. = *Dermatobrancos*, m. pl. Seccion de moluscos del órden de los gasterópodos, que respiran por una cavidad pulmonar.

DERMATOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al dermatocarpo. = *Dermatocárpeas*, f. pl. Órden de la familia de los hongos, que comprende aquellos cuyo tipo es el género dermatocarpo.

DERMATOCARPO, m. Bot. Género de hongos, cuyos gongilos están diseminados sobre una membrana fructífera.

DERMATOCOSTA, m. Anat. Costilla del dermatoesqueleto.

DERMATÓDEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los líquenes.

DERMÁTODO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los curculiónidos, cuya especie principal es el dermátodo de la Nueva-Holanda.

DERMATOESQUELÉTICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al dermatoesqueleto.

DERMATOESQUELETO, m. Anat. Esqueleto cutáneo ó esqueleto exterior.

DERMATÓFIDO, DA, adj. Erpet. De piel desnuda ó enteramente lisa y sin defensa. = *Dermatófidos*, m. pl. Seccion de reptiles, del órden de los ofidianos, comprensiva de los que tienen la piel desnuda.

DERMATOGASTROS, m. pl. Bot. Tribu de hongos, perteneciente á la seccion de los gasteromicetos geogastros.

DERMATOÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene la apariencia de la piel de los sombreretes de algunos hongos.

DERMATÓIDES, adj. Anat. Parecido ó análogo á la piel, hablando de los tejidos de la economía animal. = Epíteto aplicado á la *dura-mater*, por varios anatómicos.

DERMATOPATOLOGIA, f. Med. Historia y tratado de las enfermedades cutáneas ó pertenecientes á la piel.

DERMATOPATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la dermatopatologia.

DERMATOPNONTE, adj. Infus. Que respira por la piel. = *Dermatopnontes*, m. pl. Grupo de animales invertebrados que, como los infusorios y los pólipos, respiran por la superficie del cuerpo.

DERMATÓPODO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas cubiertas de piel desnuda ó sin accesorio alguno. = *Dermatópodos*, m. pl. Clase de aves con patas sin plumas, cubiertas solamente de piel rugosa.

DERMATOQUÉLIDA, f. Crust. Género de tortugas marinas, que comprende las de mayores dimensiones y de piel desnuda.

DERMATOSA, f. Med. Nombre genérico extensivo á todas las enfermedades de la piel.

DERMATOVÉRTEBRA, f. Anat. Vértebra del dermatoesqueleto.

DERMATOVERTEBRAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la dermatovértebra.

DÉRMEA, f. Bot. Género de honguitos negruzcos, epífitos, que nacen en las partes muertas de los vegetales.

DERMEANO, NA, adj. Bot. Parecido á la dérmea. = *Dermeanos*, m. pl. Sub-órden de hongos, del órden de las facipiáceas, cuyo tipo es el género dérmea.

DERMÉSTIDO, DA, adj. Entom. Parecido al dermesto. = *Derméstidos*, m. pl. Familia de insectos coleopteros, cuyo tipo es el género dermesto.

DERMESTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, insectos inocentes ó inofensivos, en el estado perfecto de tales; pero cuyas larvas voraces son muy temibles por lo dañinas, principalmente en los gabinetes de historia natural y en los almacenes de peletería, etc.

DERMITIS, f. Med. Inflamacion de la piel.

DERMOBLASTO, m. Bot. Nombre dado á ciertos embriones que tienen una membrana fácilmentente rompible.

DERMOBRANCO, CA, adj. Crust. Epíteto dado á los moluscos cuyas branquias están situadas sobre la piel. = *Dermobrancos*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos, que respiran por branquias exteriores.

DERMODONTE, adj. Hist. nat. Que tiene los dientes encarnados ó implantados debajo de la piel. = *Dermodontes*, m. pl. Ictiol. Sub-clase de peces, que comprende los que tienen dientes arraigados fuera de los huesos maxilares.

DERMÓFAGO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, fundado para una sola especie indígena de la América septentrional.

DERMOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion anatómica de la piel.

DERMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la dermografia.

DERMÓGRAFO, m. Med. Autor de una descripcion de la piel. = El anatómico especialmente dedicado á la dermografia.

DERMÓIDES, adj. Anat. Análogo en consistencia, en textura, en configuracion ó de otro modo, al dérmis.

DERMOLISIA, f. Med. Insensibilidad de la piel.

DERMOLOGIA, f. Med. Tratado sobre la piel.

DERMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la dermologia.

DERMOLOGISTA ó **DERMÓLOGO**, m. Med. Autor de algun tratado acerca de la piel y de las afecciones cutáneas; inteligente en dermologia.

DERMÓPTERO, RA, adj. Ictiol. De aletas ó nadaderas membranosas.

DERMORINCO, CA, adj. Ornit. Que tiene el pico cubierto de piel. = *Dermorincos*, m. pl. Familia de aves nadadoras teleópodas, comprensiva de las que tienen el pico cubierto de una piel mas ó ménos dura; como los patos, cisnes, ánades, etc.

DERMOSPORIADO, DA, ó **DERMOSPORIO, IA**, adj. Bot. Parecido al dermospórion. = *Dermosporiadas* ó *Dermosporias*, f. pl. Sub-órden de hongos, del órden de los laberculariños, cuyo tipo es el género dermospórion.

DERMOSPÓRION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

DERMOTOMÍA, f. Anat. Diseccion anatómica de la piel. = V. DERMOLOGIA.

DERMOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la dermotomía.

DERO, m. Zool. Género de gusanos anélidos, de la familia de los náis.

DERÓBRACO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el deróbraco brevícola de los Estados-Unidos.

DERODIMIA, f. Hist. nat. Duplicidad de la cabeza y del cuello.

DERODÍMICO, CA, adj. Hist. nat. Que ofrece los caractéres de la derodimia.

DERODIMIO, IA, ó **DERODIMIANO, NA**, adj. Hist. nat. Calificacion aplicada á los monstruos que tienen dos cuellos y dos cabezas.

DERÓDIMO, m. Hist. nat. Género de monstruos que tienen dos cabezas y dos cuellos. = adj. V. DERODIMIO.

DEROGABLE, adj. Que puede ser derogado, susceptible de derogacion.

DEROGACION, f. Accion y efecto de derogar. || Abolicion, anulacion, invalidacion. || Diminucion, deterioracion.

DEROGADOR, RA, s. y adj. Que deroga.

DEROGAMIENTO, m. V. DEROGACION.

DEROGAR, a. Abolir, abrogar, revocar, inutilizar, invalidar, borrar, anular alguna cosa establecida como ley ó costumbre, como privilegio ó de otro modo. || Destruir, reformar alguna cosa.

DEROGARSE, pron. Ser derogado.

DEROGATIVO, VA, adj. V. DEROGATORIO

DEROGATIVAMENTE, adv. de mod. Con derogacion.

DEROGATORIO, IA, adj. For. Que deroga, ó tiene virtud de derogar; como *auto derogatorio*, *cláusula derogatoria*, *etc.*

DEROMPER, a. ant. Quebrantar, abrir á la fuerza.

DERONCHAR, a. ant. Combatir, pelear.

DEROPÉLTIDO, m. Entom. Género de insectos ortópteros.

DEROPLOE, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

DEROSTÓMATOS, m. pl. Helmint. Familia de gusanos intestinales, que comprende al género deróstomo.

DERÓSTOMO, MA, adj. Helmint. Que tiene la boca colocada sobre el cuello. = m. Género de planarios, cuyas numerosas especies fluviátiles ó marinas no tienen mas que uno de los orificios digestivos, el posterior: el otro, ó la boca, se abre debajo de la parte inferior de su cuerpo.

DEROTREMOS, m. pl. Erpet. Grupo de reptiles ofidianos, urodelos, con branquias de abertura persistente.

DERRABADURA, f. El efecto de derrabar; la herida que se hace al animal en la parte por donde se le corta ó arranca la cola.

DERRABAR, a. Cortar, mutilar, arrancar, quitar la cola á algun animal; privar de rabo, etc. Se usa poco, y en estilo nada culto.

DERRAIGAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de arrancar de raiz.

DERRAIGAR, a. ant. Arrancar de raiz. V. DESARRAIGAR.

DERRAIGABLE, adj. Que es ó puede ser arrancado de raiz.

DERRAIGADAMENTE, adv. de mod. De una manera derraigada, ó arrancado de raiz.

DERRAMA, f. Repartimiento, tributo, impuesto, contribucion, cuota pagadera, carga pública, exigencia de cantidades mas ó ménos perentoriamente realizables. Úsase mas comunmente en plural.

DERRAMABLE, adj. Que es ó puede ser derramado.

DERRAMADAMENTE, adv. de mod. Profusamente, con liberalidad, esplendidez y magnificencia, de una manera pródigamente copiosa. || Con desarreglo, estragadamente, perdidamente, etc.

DERRAMADERO, m. Derrame de agua. || El sitio donde se arrojan las aguas inútiles ó puercas.

DERRAMADOR, RA, s. El que derrama. || adj. Que derrama.

DERRAMADURA, f. ant. V. DERRAMAMIENTO.

DERRAMAMIENTO, m. Accion y efecto de derramar ó derramarse. || Dispersion, esparcimiento de algun pueblo ó familia. || ant. La accion de desmandarse ó apartarse de algun sitio donde deben estar algunos juntos. || Desbordamiento, derrame, extravasacion de líquidos, etc.

DERRAMAR, a. Verter, vaciar, soltar, desparramar ó esparcir materias líquidas, cosas menudas, etc. || fig. Difundir, propagar, divulgar, publicar, extender, generalizar, hacer que cunda por todas partes alguna nueva, algun acontecimiento, etc. || ant. Echar, derramar, repartir impuestos, imponer contribuciones, exigir recursos para poder gobernar, cubriendo las imprescindibles atenciones del Estado. Dijose tambien de los particulares que tenian privilegio para distribuir y cobrar determinadas cuotas entre los vecinos de algun pueblo, cuyos acreedores eran por cualquier concepto dado. || ant. Separar, apartar, diseminar, desunir, dividir, desparcir. || n. V. DESMANDARSE, segun la Academia. || fras. *Derramar la hacienda, el oro, etc.* Disipar lo que se tiene y lo que no se tiene como propio. || *Derramar lágrimas*; llorar con fuerza. = *Derramar sangre*; verter la sangre de alguno, herirlo ó matarlo. || *Derramar el oro ó la plata*; ser muy generoso, desprendido, liberal y benéfico. || *Derramar el pensamiento*; distraerse, esparcir el ánimo, explayar la imaginacion. No fijarse, no meditar con atencion, estar pensando en cosas que no vienen al caso, precisamente cuando importaba reconcentrar en un punto la facultad discursiva. || *Derramar consuelos, gracias, favores*; prodigarlos ó concederlos á manos llenas. || *Derramar luz*; iluminar, ilustrar. || *Derramar tesoros ó raudales de elocuencia*; perorar con todos los encantos, metáforas y seducciones de la oratoria. || *Derramar un bálsamo vivificante*; consolar. *Derramar la gente de armas*, fras. ant. Licenciarla, enviarla á sus casas, hasta nuevo llamamiento.

DERRAMARSE, pron. Esparcirse, desbandarse ó desmandarse, correrse ó extenderse por varias partes con tumulto, confusion y desórden. || Desaguar, desembocar algun arroyo en alguna parte. || fig. Distraerse, írsele á uno la imaginacion á los espacios imaginarios en busca de ilusiones, quimeras ó fantasías, etc. || Verterse algun líquido; rebosar alguna sustancia hasta desbordarse con mas ó ménos ímpetu y violencia, etc. || Ser vertido ó esparcido. || Úsase tambien en un sentido algo obsceno, material y metafórico, por gozar furiosamente, con placer ó deleite extraordinario, como derritiéndose de gusto, etc.

DERRAMAS, f. pl. Los pueblos comprendidos en la ordenanza de la cabaña de carreteros.

DERRAMASOLÁCES, m. El desbaratador de amistades. || Aquel de quien todos huyen, cuando le hallan en una reunion.

DERRAME, m. V. DERRAMAMIENTO. || La porcion de cualquier líquido, sustancia ó semilla, que se desperdicia al tiempo de medirla. = Lo que rebosa, se sale y se pierde, en materia de especies líquidas, por defecto ó rotura de las vasijas recipientes ó continentes. || Art. El sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas, para que abran mas sus hojas ó para que entre mas luz, etc. || Arq. El declive de un terreno, de un suelo por donde corre ó puede correr el agua. || La subdivision de una cañada ó valle en salidas mas angostas. || Patol. Traslacion de un flúido que sale del sitio donde estaba, para ocupar otro lugar, obedeciendo á las leyes de la gravedad ó de un impulso cualquiera; y tambien la coleccion que forma este mismo flúido, reuniéndose en una ó muchas de aquellas en que deberia encontrarse.

DERRAMO, m. ant. Arq. V. DERRAME, en su cuarta acepcion.

DERRANCADAMENTE, adv. de mod. ant. Arrebatadamente, atropelladamente, con la mayor precipitacion.

DERRANCAR, n. Acometer, arremeter, pelear, combatir, atacar repentinamente con ímpetu y arranque.

DERRANCHADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESORDENADAMENTE.

DERRANCHADO, DA, adj. ant. Descompuesto ó fuera de sí. V. DESORDENADO.

DERRANCHAR, n. ant. Descomponerse, irritarse contra alguno. || ant. Desmandarse ó huir del rancho.

DERRASPADO, adj. Que se aplica á una especie de trigo cuya espiga no tiene raspa larga.

DERRASPEDO, adj. m. que se dice de una especie de trigo que tiene muy gruesa la camisa del grano.

DERREDOR. m. El contorno, el circuito, la circunferencia de alguna cosa || mod. adv. *Al derredor* ó *en derredor*; en circuito, en circunferencia, por el ámbito ó espacio que rodea alguna cosa. V. REDEDOR.

DERREIGAR, a. ant. V. DESARRAIGAR.

DERRENCAR, a. ant. V. DERRENGAR.

DERRENEGAR, n. fam. Aborrecer, detestar de alguna cosa. V. RENEGAR.

DERRENGADA, f. prov. Manch. Cierta mudanza ó variacion que se ejecuta en el baile denominado *las manchegas*.

DERRENGADAMENTE, adv. de mod. Torcidamente, de una manera derrengada.

DERRENGADO, DA, adj. Torcido, encorvado, ladeado ó inclinado á un lado mas que á otro, medio caido. || fig. Descompuesto, descoyuntado, etc.

DERRENGADOR, RA, adj. y s. El que derrenga.

DERRENGADURA, f. Accion y efecto de derrengar. || ant. La lesion que queda en el cuerpo de cualquiera hombre ó animal que ha sido descarnado ó derrengado.

DERRENGAR, a. Descaderar, lastimar gravemente el espinazo ó los lomos de alguna persona, de algun animal. || fig. Descoyuntar al parecer los huesos, por efecto de paliza ó cosa semejante. || prov. Ast. y de Sant. Derribar fruta del árbol tirando algun palo ú otro objeto análogo. || n. Detestar, abominar de alguna persona ó cosa. Hoy se usa solo entre gente vulgar.

DERRENGARSE, pron. Estropearse uno mismo, ó mutuamente. || Ser derrengado.

DERRENGO, m. prov. Ast. y Sant. El palo con que se derriba la fruta tirándolo á los árboles que la tienen.

DERRENIEGO, m. V. RENIEGO.

DERRERÍA (Á LA), mod. adv. ant Á la postre, al fin ó al cabo.

DERRETIBLE, adj. Que es ó puede derretirse.

DERRETIDAMENTE, adv. de mod. Disueltamente. || Á modo de liquido.

DERRETIDO, DA, adj. Amartelado, enamorado, apasionado, en extremo fino, galante, tierno y obsequioso, etc.

DERRETIDOR, RA, adj. Que derrite.

DERRETIDURA, f. La cosa derretida.

DERRETIMIENTO, m. Accion y efecto de derretir ó derretirse. || fig. Afecto vehemente, amor intenso que consume y como que derrite al que le tiene.

DERRETIR, a. Liquidar, liquidificar, disolver, desleir, etc., por medio del calor alguna cosa sólida, compacta, cuajada ó congelada. || fam. Trocar ó cambiar la moneda. Úsase mas comunmente en el juego, cuando se obliga á algun jugador á que cambie para pagar á los demas. || fig. Consumir, gastar, disipar la hacienda, el dinero, los bienes muebles ó inmuebles, etc. = Calentar demasiado.

DERRETIRSE, pron. Enardecerse en el amor divino ó profano. || Enamorarse con la mayor prontitud, ligereza y facilidad; prendarse, apasionarse á cada instante, segun costumbre de caracteres inconsecuentes, veleidosos, volubles; así se suele decir: *este hombre se derrite viendo una mujer, etc.* || Liquidificarse un sólido; deshacerse una cosa, etc.

DERRIBABLE, adj. Que puede derribarse.

DERRIBADAMENTE, adv. de mod. Á modo de derribo ó demolicion.

DERRIBADO, DA, adj. Dícese de las ancas de los caballos y yeguas, cuando por el extremo son algo mas bajas de lo regular.

DERRIBADOR, RA, adj. Que derriba.

DERRIBAMIENTO, m. ant. V. DERRIBO.

DERRIBAR, a. Derruir, destruir, arruinar, demoler, echar á tierra las casas, los muros, cualesquiera edificios ú obras levantadas por la mano é industria del hombre. || Hacer venir al suelo, tirar contra la tierra á alguna persona, obligarla á caer, á dar consigo en el pavimento, etc. || Trastornar, echar á rodar lo que está levantado ó puesto en alto. || V. POSTRAR y PROSTERNAR. || fig. Malquistar á alguna persona, hacerle perder la privanza, estimacion ó dignidad adquirida V. DERROCAR y HUNDIR. || fig. Sujetar, humillar, abatir los afectos desordenados del ánimo. En esta acepcion se usa poco y con cierta impropiedad, siendo preferibles otros verbos, como *abatir, humillar, refrenar, reprimir, destruir, etc.*, segun los casos. || fig. ant. Inducir, incitar, compeler.

DERRIBARSE, pron. Tirarse, caer, venir á tierra, echarse al suelo por impulso propio ó por otro accidente involuntario. || Caer luchando mutuamente. || Ser derribado.

DERRIBO, m. El acto y efecto de derribar. || La accion de apear ó derribar alguna fábrica ó edificio. || El conjunto de materiales destrozados que se sacan del apeo de un edificio. || Demolicion, derruicion. || Desmoronamiento. || Mar. La inclinacion que tienen las orillas de los lados de las velas cuadradas por ser el gratil menor que el pujámen. || El paraje donde se derriba; y así se dice: *vengo del derribo, voy al derribo, etc.*

DERRISCAMIENTO, m. Accion y efecto de derriscar.

DERRISCAR, a. ant. Limpiar, desmontar, desembarazar.

DERRISION, f. ant. V. IRRISION y ESCARNIO.

DERROCADERO, m. El sitio peñascoso, riscoso, quebrado, lleno de rocas, adonde no se puede trepar ó por donde no es posible andar sin riesgo de caerse, sin exposicion de precipitarse, etc. V. DESPEÑADERO.

DERROCADO, DA, s. y adj. El despeñado. Que es lanzado ó arrojado desde una peña ó roca.

DERROCADOR, RA, s. y adj. Que derroca.

DERROCADURA, f. La accion de despeñarse ó precipitarse por una peña.

DERROCAMIENTO, m. Accion y efecto de derrocar. || ant. Destruccion, ruina, etc.

DERROCAR, a. Despeñar, precipitar, lanzar, arrojar á alguno desde una peña ó roca. || Derribar, deshacer, destruir, echar por tierra, arruinar algun edificio, etc. || fig. Contribuir á la caida de algun poder; hundir algun objeto enaltecido, ora desprestigiándolo constante y sordamente, ora combatiéndolo cara á cara, ora armándose contra su dominacion, sea de legítima ó de ilegítima procedencia ó investidura; como los tiranos, los usurpadores, los déspotas, los tronos, los gobiernos, los sistemas políticos, religiosos, científicos, literarios, etc. = Derribar, arrojar, desposeer á alguno del destino ó fortuna que le distinguia; precipitar de conquistada altura, etc. La Academia pone otra acepcion figurada, que no se comprende mucho, á saber: « enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual ó intelectual. » || ant. Derribar ó hacer caer uno á otro, luchando entre sí. || n. ant. Caer, venir al suelo alguna cosa.

DERROCARSE, pron. ant. Caerse, venir á tierra alguna cosa. || Tirarse, echarse al suelo, medir la tierra con el cuerpo una persona, ó mutuamente. || Ser derrocado.

DERROCHABLE, adj. Lo que es ó puede ser derrochado.

DERROCHADAMENTE, adv. de mod. Á manera de derroche ó deterioro. || Despilfarradamente.

DERROCHADOR, RA, s. El que derrocha. || adj. Que derrocha.

DERROCHAMIENTO, m. V. DERROCHE.

DERROCHAR, a. Malgastar, disipar, despilfarrar, prodigar, destruir, destrozar los bienes, acabar con la hacienda, consumir locamente el patrimonio ó lo que se tiene; gastar sin rienda ni freno, sin método ni modo, etc. || ant. Vencer, derribar á otro peleando; segun la Academia.

DERROCHARSE, pron. Ir malgastándose lo que hay. || Ser derrochado.

DERROCHE, m. Accion y efecto de derrochar. || Despilfarro.

DERROMPEDURA, f. ant. ROMPIMIENTO.

DERROMPER, a. ant. Romper, quebrantar, violentar.

DERROMPERSE, pron. ant. V. ROMPERSE.

DERROMPIMIENTO, m. ant. V. ROMPIMIENTO.

DERROSTRAR, a. ant. Deshacer, desfigurar, mutilar ó destrozar el rostro de alguno.

DERROSTRARSE, pron. ant. Deshacerse el rostro, maltratarse la cara, desfigurarse el semblante, etc. Ser derrostrado.

DERROTA, f. Accion y efecto de derrotar. || El camino, ruta, via, vereda, carrera ó senda de tierra. || Mil. Vencimiento, descalabro; fuga desordenada de un ejército que perdió la batalla, que procura salvar sus restos perseguido en todas direcciones, etc. || Por ext. fig. Vencimiento de un partido, de una fraccion, de un contrincante, de cualquier sugeto que tiene que ceder el campo á otro, etc. || prov. Ast. El alzamiento del coto ó permiso que se da para que entren los ganados á pastar en las heredades, despues de recogidos ó cosechados los frutos. || Mar. El rumbo ó direccion que llevan en su navegacion las embarcaciones. = V. RUMBO, en su segunda acepcion de marina. || V. ARRUMBAMIENTO, en la primera de marina. = *Derrota compuesta*; la que consta de varios rumbos ó se ha formado navegando en varias direcciones. = *Dar la derrota*; decidir y determinar la direccion ó direcciones que han de seguirse en algun viaje ó comision. = *Llevar la derrota*; dirigir y llevar el diario de la que haya de seguirse en el viaje ó comision. = *Meter ó ponerse en derrota*. V. PONERSE Á RUMBO. = *Hacer derrota*; navegar á rumbo. = *Navegar por derrota y altura*; dirigir la derrota del buque combinando la estima con la observacion. || fras. *Seguir la derrota*; llevar tal rumbo ó direccion. || Mil. V. SEGUIR EL ALCANCE.

DERROTADAMENTE, adv. de mod. Á modo de derrota.

DERROTADERO, m. El lugar de la derrota ó del vencimiento.

DERROTADOR, RA, adj. Que derrota.

DERROTADURA, f. La accion ó el efecto de derrotar.

DERROTAR, a. Vencer á otro, triunfar de él. || Mil. Poner en desordenada fuga al ejército contrario, dispersarlo, conseguir victoria sobre él. || Destruir, perder, arruinar á uno en la salud ó en los bienes. || Disipar, derrochar, despilfarrar, malbaratar, gastar á tontas y á locas lo que se tiene. || Romper, desgarrar, destrozar los vestidos, los muebles, etc.

DERROTARSE, pron. Vencerse mutuamente. || Ser derrotado. || Mar. Apartarse una embarcacion de su derrota á causa de vientos fuertes, corrientes, etc. = Desunirse ó separarse de la conserva con que se navegaba.

DERROTE, m. Azote, ruina.

DERROTERO, m. Mar. V. DERROTA || Línea señalada en la carta de marear, para gobierno de los pilotos en los viajes ó rumbos. || La direccion que se da por escrito para algun viaje marítimo. || El libro que contiene tales caminos ó derrotas, y cosas análogas. || fig. Rumbo, camino, objeto, norte; guia, regla, norma, pauta; medio que alguno toma ó de que echa mano para llegar al fin que se ha propuesto, etc.

DERRUBIAR, a. Robar insensiblemente el rio, arroyo ó cualquiera humedad la tierra de las riberas ó tapias.

DERRUBIO, m. Accion y efecto de derrubiar. || El robo que hacen las aguas de los rios y arroyos en las tierras inmediatas; la tierra que se cae ó desmorona por dicha causa.

DERRUECAR, a. Sacar el caballo al jinete de la silla y derribarle. V. DERROCAR.

DERRUIBLE, adj. Que es ó puede derruirse.

DERRUIDAMENTE, adv. de mod. De un modo ruinoso. || Á manera de ruina.

DERRUIDOR, RA, adj. Que derruye. || Destructor, socavador.

DERRUIMIENTO, m. Accion y efecto de derruir.

DERRUIR, a. Derribar, arruinar, desmoronar, destruir cualquir edificio. || Minar, socavar, deteriorar, carcomer, destruir poco á poco alguna cosa.

DERRUIRSE, pron. Arruinarse alguna cosa. || Ser derruido.

DERRUMAR, a. ant. Mar. V. DESARRUMAR.

DERRUMBADERO, m. Despeñadero, derrocadero, precipicio, sitio ó punto peligroso, etc. || Riesgo ó peligro inminente á que alguno se expone, y así se dice: *dar en un derrumbadero*. Es mas usado *precipicio*.

DERRUMBADOR, RA, adj. Que derrumba.

DERRUMBAMIENTO, m. Accion y efecto de derrumbar.

DERRUMBAR, a. Precipitar, despeñar, arrojar por un derrumbadero.

DERRUMBARSE, pron. Despeñarse. || Ser derrumbado. || Arq. Venirse abajo la tierra, algun terreno.

DERRUMBE, m. Derrumbamiento ó desmoronamiento, entre mineros.

DERRUMBO, m. V. DERRUMBAMIENTO.

DERRUMBIADERO, m. ant. V. DERRUMBADERO.

DERRUMBIARSE, pron. ant. Despeñarse, precipitarse.

DÉRTRUN, m. Ornit. Nombre dado al extremo de la mandíbula superior de ciertas aves, cuando se distingue del resto por alguna circunstancia singularmente caracterizadora.

DERVIS, m. Sacerdote mahometano entre los Turcos.

DES, Gram. Partícula prepositiva que entra en la composicion de muchas voces, y nunca se halla fuera de ella, ó rigiendo por sí sola. Comunmente denota negacion, aunque algunas veces no solo no destruye la significacion de su simple, sino que la aumenta, como en la palabra *deslenguado*, por desbocado en el hablar mal y mucho, etc. || ant. Contraccion de las palabras *de ese*.

DES QUE, provin. Contraccion de las palabras *desde que*. || V. DESQUE.

DESABARRANCADOR, RA, adj. Que desbarranca.

DESABARRANCAMIENTO, m. Accion y efecto de desabarrancar.

DESABARRANCAR, a. Sacar de algun barranco, barrizal, pantano ó atolladero lo que estaba atascado ó abarrancado. || fig. Sacar, librar, desenredar á alguno de la dificultad ó complicado negocio en que estaba metido sin acertar á evadirse, sin poder salir. Se usa poco en esta acepcion. || Mar. V. DESEMBARRANCAR.

DESABARRANCARSE, pron. Salir de algun barranco, pantano ó atolladero. || Ser desabarrancado.

DESABARROTAR, a. Mar. Deshacer la estiva abarrotada. || Desahogar el buque de alguna parte de la carga que lo ocupaba hasta las cámaras.

DESABASTECER, a. Desproveer, no surtir, no abastecer ó dejar de proveer á alguna persona, corporacion ó poblacion de los bastimentos necesarios; escasearles los artículos de primera necesidad, ó impedir que lleguen donde los esperan y necesitan, etc.

DESABASTECERSE, pron. Ir quedándose sin bastimentos. || Ser desabastecido.

DESABASTECIBLE, adj. Que es ó puede desproveerse.

DESABASTECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo poco abastecido. || Desprovisto.

DESABASTECIDO, DA, adj. Desprovisto ó falto de bastimentos.

DESABASTECIMIENTO, m. Accion y efecto de desabastecer.

DESABATIBLE, adj. Susceptible de perder el abatimiento.

DESABATIDAMENTE, adv. De un modo no abatido.

DESABATIMIENTO, m. Accion y efecto de desabatir.

DESABATIR, a. Quitar el abatimiento, ahuyentarlo, hacerlo desaparecer. || ant. Descontar, rebajar, rebatir. Esta segunda acepcion es de la Academia, que no reconoce la primera

DESABATIRSE, pron. Reanimarse, recobrar valor, perder el abatimiento que se habia apoderado de uno, etc. || Ser desabatido.

DESABEJAR, a. Quitar ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallan; hacer que desalojen y despejen del modo mas oportuno.

DESABEJARSE, pron. Ser desabejado.

DESABIDO, DA, adj. ant. V. IGNORANTE. || ant. Excesivo, extraordinario.

DESABILLÉ, m. Vestidura de que usaban mucho las mujeres, compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas.

DESABITAR, a. Mar. Deshacer la bitadura formada en las bitas, ó quitar las vueltas del cable dadas en ellas.

DESABOLLABLE, adj. Susceptible de desabollarse.

DESABOLLADOR, RA, s. El que

desabolla. || adj. Que desabolla. || m. Art. Útil ó instrumento propio para desabollar.

DESABOLLADURA, f. Accion y efecto de desabollar.

DESABOLLAMIENTO, m. V. DESABOLLADURA.

DESABOLLAR, a. Quitar á las piezas y vasijas de metal las abolladuras ó bollos hechos por golpes que han recibido. || Por ext. Poner lisa cualquier cosa abollada, hacer que desaparezcan las abolladuras de cualquier objeto.

DESABOLLARSE, pron. Ir perdiendo una cosa las abolladuras que tenia. || Ser desabollado.

DESABOLLONAR, a. V. DESABOLLAR.

DESABOLLONARSE, pron. V. DESABOLLARSE.

DESABONABLE, adj. Que es ó puede rebajarse de la partida de abonos.

DESABONAR, a. Borrar á uno de la lista de los abonados.

DESABONARSE, pron. No querer seguir abonado á alguna cosa, como á un teatro, á una casa de baños, etc.; retirar el abono.

DESABONO, m. Accion y efecto de desabonar ó desabonarse. || Perjuicio que se irroga á alguno, hablando contra su crédito y reputacion. || Falta de abono, cesacion de fianza, de garantía, de responsabilidad, etc.

DESABOR, m. Falta de sabor, de gusto; insipidez, desabrimiento en el paladar, ó en la cosa que se come ó se bebe. || ant. fig. Sinsabor, pena ó disgusto.

DESABORADO, DA, adj. ant. Desabrido, insípido, soso, insulso, etc. || ant. Áspero al gusto.

DESABORAR, a. ant. Quitar el sabor á alguna cosa, ponerla desabrida ó de mal gusto, etc. || fig. ant. Desazonar, desabrir, quitar el gusto que se tiene de las cosas.

DESABORDAR, a. Mar. Separar una embarcacion de otra abordada por ella ó vice versa. = n. V. DESABORDARSE.

DESABORDARSE, pron. Mar. Separarse una embarcacion despues de haber abordado con otra.

DESABORGADO, DA, adj. ant. V. DESABRIDO.

DESABORIDO, DA, adj. ant. V. DESABRIDO.

DESABOTONADURA, f. Accion y efecto de desabotonar ó desabotonarse.

DESABOTONAMIENTO, m. V. DESABOTONADURA.

DESABOTONAR, a. Sacar, soltar, separar los botones de los ojales. || n. fig. Abrirse, desplegarse, desarrollarse las flores, saliendo las hojas de los botones ó capullos. || a. Mar. Quitar las bonetas á las velas, ó desunir cualesquiera otras cosas que se han abotonado.

DESABOTONARSE, pron. Soltarse los botones, sacándolos de los ojales. || fig. Abrirse las flores, etc.

DESABOZAR, a. Mar. Quitar las vueltas de boza dadas á cualquier cosa.

DESABRAZAR, a. Desasir lo que está abrazado. || Desprender una cosa de otra.

DESABRIDAMENTE, adv. de mod. Con desabrimiento, de una manera desabrida.

DESABRIDO, DA, adj. Insípido, de poco gusto ó sabor. || Áspero, rudo, adusto, mal acondicionado, de genio arisco, brusco, fiero, de carácter desapacible, desagradable, etc., hablando de personas. || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta, etc., fuerte y duro al disparar, de manera que dé coz y golpe al tirador.

DESABRIGADAMENTE, adv. de mod. Con desabrigo, sin abrigo; de una manera desabrigada.

DESABRIGADO, DA, adj. fig. Desamparado, sin favor ni apoyo. Que no lleva ropa ó cosa de abrigo, que va á la ligera, etc. || Mar. Dícese de cualquier fondeadero expuesto á los vientos y mares, ó sin resguardo contra ellos.

DESABRIGAR, a. Descubrir, desarropar, destapar, desnudar, quitar el abrigo, sea en parte, sea en todo. || Mar. *Desabrigar los palos;* quitarles las jarcias.

DESABRIGARSE, pron. Quitarse el abrigo. || Ser desabrigado. || Mar. Salir del abrigo de punta, costa ó bajo.

DESABRIGO, m. Accion y efecto de desabrigar. || fig. Desamparo, abandono, indefensa, etc.

DESABRILLANTADOR, adj. Lo que quita el brillo ó brillantez á un objeto.

DESABRILLANTAR, a. Quitar el brillo á un objeto. || Ser desabrillantado.

DESABRIMIENTO, m. Accion y efecto de desabrir. || Insipidez, insulsez. || Falta de sabor, de gusto y sazon en la fruta ó manjar. || fig. Dureza de genio, aspereza de condicion, adustez, brusquedad, modo desagradable en el trato, etc. || Disgusto, malestar, desazon interior. || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta, etc., la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y ofendiendo al tirador.

DESABRIR, a. fig. Disgustar, desazonar, molestar, inquietar, aburrir, fastidiar, exasperar el ánimo de alguno, etc.

DESABRIRSE, pron. fam. Disgustarse. || Ser desabrido.

DESABROCHADURA, f. V. DESABROCHAMIENTO.

DESABROCHABLE, adj. Que puede desabrocharse.

DESABROCHADAMENTE, adv. de mod. De un modo desabrochado.

DESABROCHAMIENTO, m. Accion y efecto de desabrochar ó desabrocharse.

DESABROCHAR, a. Soltar, separar, desprender, desunir, desasir los broches, corchetes, botones ú otros cualesquiera objetos con que se ajusta la ropa, etc. || fig. Abrir, descoger.

DESABROCHARSE, pron. Soltarse los broches, corchetes ó botones, uno mismo ó mutamente. || fig. Desahogarse con alguno, descubrirle su interior, manifestarle en confianza algun secreto, suceso ó sentimiento, etc.

DESABROCHE, m. V. DESABROCHAMIENTO.

DESACALORADAMENTE, adv. de mod. De una manera desacalorada ó desahogada.

DESACALORADOR, RA, adj. Que desacalora ó desahoga.

DESACALORAMIENTO, m. Accion y efecto de desacalorar ó desacalorarse. || Desahogo de un acaloramiento.

DESACALORAR, a. Quitar el calor, poner fresco algun sitio. || fig. Disipar el acaloramiento de alguno, sosegarlo, hacerle que se desahogue.

DESACALORARSE, pron. Desahogarse del calor que se padece, refrescarse, refrigerarse, templarse, etc.

DESACATADAMENTE, adv. de mod. Con desacato; de una manera irreverente.

DESACATADO, DA, adj. Falto de reverencia ó respeto.

DESACATAMIENTO, m. V. DESACATO.

DESACATAR, a. Faltar á la reverencia ó respeto que se debe á otro; no hacer el debido acatamiento; cometer desacato.

DESACATARSE, pron. Faltarse al respeto, al acatamiento las personas. || Ser desacatado.

DESACATO, m. Accion y efecto de desacatar. || Descomedimiento, desatencion, irreverencia, falta de respeto hácia los superiores, para con las imágenes sagradas, etc.

DESACEITABLE, adj. Lo que es ó puede ser desaceitado.

DESACEITADAMENTE, adv. de mod. De una manera desaceitada.

DESACEITADO, DA, adj. Que está sin aceite debiendo tenerlo; desprovisto en todo ó en parte del aceite que necesita.

DESACEITADOR, m. El que desaceita los tejidos y otras obras de lana.

DESACEITADURA, f. La accion ó efecto de desaceitar.

DESACEITAR, a. Art. Quitar el aceite á los tejidos y otras obras de lana. || vulg. V. DESAINAR.

DESACEITARSE, pron. Ser desaceitado. || vulg. V. DESAINARSE.

DESACERABLE, adj. Lo que es ó puede desacerarse.

DESACERACION, f. Accion y efecto de desacerar.

DESACERABLEMENTE, adv. de mod. De un modo desacerable.

DESACERADAMENTE, adv. de mod. A modo de desaceracion.

DESACERAR, a. Art. Destruir el estado de aceracion.

DESACERARSE, pron. Destruirse el estado de aceracion. || Ser desacerado.

DESACERADOR, RA, s. El que desacera.

DESACERADURA, f. Accion ó efecto de desacerar.

DESACERBACION, f. La accion ó efecto de desacerbar.

DESACERBADAMENTE, adv. de mod. Templadamente.

DESACERBADOR, RA, adj. Que desacerba ó quita lo áspero á alguna cosa.

DESACERBAMIENTO, m. Accion de desacerbar ó el acto de desacerbarse, ó el resultado de la misma accion.

DESACERBAR, a. Templar, endulzar, quitar lo áspero, amargo ó agrio á alguna cosa, purgarla de lo acerbo, de lo picante, de lo acrimonioso, etc., en ambos sentidos, material ó metafórico, segun el caso.

DESACERBARSE, pron. Perder su acritud un objeto. || Ser desacerbado.

DESACERTADAMENTE, adv. de mod. Con desacierto, de una manera desacertada.

DESACERTADO, DA, adj. Que obra ó procede sin acierto, que yerra á menudo, etc. || adj. Inconsiderado, imprudente, etc.

DESACERTADOR, RA, s. El que desacierta. || adj. Que desacierta.

DESACERTAMIENTO, m. ant. V. DESACIERTO.

DESACERTAR, a. Errar, equivocarse, carecer de acierto, de tino, de modo, etc.

DESACIDIFICACION, f. Accion y efecto de desacidificar.

DESACIDIFICAR, a. Quim. Destruir el estado de acidez. || Dulcificar, endulzar.

DESACIDIFICARSE, pron. Perder el estado de acidez, de acritud. || Dulcificarse, endulzarse. || Ser desacidificado.

DESACIERTO, m. Accion y efecto de desacertar. || Error, engaño, equivocacion, decepcion, etc.

DESACLIMATACION, f. V. DESACLIMATAMIENTO.

DESACLIMATABLE, adj. Susceptible de desaclimatacion.

DESACLIMATABLEMENTE, adv. de mod. De una manera desaclimatable.

DESACLIMATADAMENTE, adv. de mod. De una manera desaclimatada.

DESACLIMATAMIENTO, m. El acto de desaclimatar ó la pérdida de aclimatacion.

DESACLIMATAR, a. Destruir el hábito de aclimatacion; desacostumbrar, hacer que pierda un animal ó una planta las naturales tendencias á vegetar en el clima de donde son originarios.

DESACLIMATARSE, pron. Perder el hábito de aclimatacion, el espíritu de clima, en términos de hacerse á otro con la mayor facilidad, etc. || Ser desaclimatado.

DESACOBARDABLE, adj. Que es ó puede desacobardarse.

DESACOBARDABLEMENTE, adv. de mod. De un modo desacobardable.

DESACOBARDADAMENTE, adv. de mod. De una manera desacobardada, de un modo alentado ó nuevamente animado.

DESACOBARDAR, a. Alentar, animar, quitar el miedo, hacer perder á alguno la natural pusilanimidad ó cobardía.

DESACOBARDARSE, pron. Perder el temor, el miedo ó cobardía, tomar ánimo, alentarse, empezar á tener valor, etc.

DESACOLLAR, a. Agr. prov. Rioj. Cavar las cepas al rededor, dejándoles un hoyo en que se detenga el agua.

DESACOLLARSE, pron. Ser desacollado.

DESACOMODABLEMENTE, adv. de mod. De un modo desacomodable.

DESACOMODABLE, adj. Que es ó puede ser desacomodado.

DESACOMODADAMENTE, adv. de mod. Sin comodidad, sin conveniencia, de una manera incómoda. || Sin acomodo, sin colocacion.

DESACOMODADO, DA, adj. Desprovisto de comodidad, que no tiene, que carece de los medios y conveniencias competentes para mantener su estado, su posicion social, etc., pobre, necesitado, no acomodado. || Que no encuentra acomodo ó casa donde servir; que ha dejado ó perdido la colocacion que tenia, especialmente hablando de criados y sirvientes.

DESACOMODADOR, RA, s. El que desacomoda. || adj. Que sirve para desacomodar.

DESACOMODAMIENTO, m. Incomodidad, desconveniencia. V. DESACOMODO.

DESACOMODAR, a. Privar de la comodidad, quitar á otro la conveniencia, el bienestar, la colocacion, etc. || Despedir del servicio á algun criado, dejarlo sin acomodo.

DESACOMODARSE, pron. Quedarse sin acomodo ó colocacion; perder ó dejar la conveniencia, empleo ú ocupacion. Úsase mas comunmente con referencia á criados.

DESACOMODO, m. Entre los criados de servicio es el estar sin casa ó la carencia de colocacion. || Accion y efecto de desacomodar y de desacomodarse.

DESACOMPAÑADO, DA, adj. ant. Solo, solitario. || fig. ant. Libre, exento. || fig. ant. Destituido, privado, el que carece de una cosa. || Arq. Dícese de todo edificio ó cuerpo separado por todos lados de otro cualquiera.

DESACOMPAÑAMIENTO, m. Accion y efecto de desacompañar. Es mas bien el efecto de aquella causa que se sobrentiende.

DESACOMPAÑAR, a. Dejar de acompañar á otro; excusar, esquivar, evitar, no querer la compañía de alguno.

DESACOMPAÑARSE, pron. Separarse ó salirse de la compañía de otro, renunciar á ella. || Ser desacompañado. || fras. fam. *Ya se desacompañó de fulano*; ya no van juntos, ya no se tratan, etc.

DESACONSEJADO, DA, adj. V. INCONSIDERADO y MALACONSEJADO.

DESACONSEJADOR, RA, s. El que desaconseja. || adj. Que desaconseja.

DESACONSEJAR, a. Hacer mudar de parecer ó consejo; disuadir de algun dictámen ó pensamiento; persuadir á otro lo contrario de lo que tiene meditado ó resuelto. || V. MALACONSEJAR.

DESACONSEJARSE, pron. Mudar de consejo por influjo de otro. || Ser desaconsejado. || V. MALACONSEJARSE.

DESACOPLAR, a. V. DESAJUSTAR.

DESACORDADAMENTE, adv. de mod. Sin acuerdo, con desacuerdo, de una manera desacordada.

DESACORDADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de acuerdo, que carece de él. || Pint. Se aplica á la obra cuyas partes disuenan unas de otras por razon de la composicion ó del colorido. || Mús. Desafinado, falto de acordes, inarmónico, etc.

DESACORDAMIENTO, m. ant. V. DESACUERDO.

DESACORDANTE, adj. Discorde, discordante, disono.

DESACORDANZA, f. ant. Desacuerdo ó discordancia.

DESACORDAR, a. Desafinar, destemplar cualquier instrumento músico, ó templarlo de modo que esté mas alto ó mas bajo que el principal que da el tono. Tambien se aplica á las voces cuando se desentonan ó no resuenan unisonas, etc.; aunque en este sentido úsase mas como neutro. || n. ant. No concordar, no convenir con otro no convergir los pareceres varios, etc. V. DISCORDAR.

DESACORDARSE, pron. Desafinarse, destemplarse cualquier instrumento, no sonar acorde ó no guardar armonía relativa con el principal modulador de orquesta, etc. || Desentonarse las voces, disonar, descomponerse el canto. || ant. Desconvenirse, no continuar de acuerdo las personas sobre asuntos dados, etc. || Olvidarse, desmemoriarse ó perder la memoria y recuerdo de las cosas; no acordarse de los objetos. || ant. Desmayarse, perder el acuerdo ó conocimiento, quedar fuera de sentido. || Ser desacordado.

DESACORDE, adj. No acorde, no conforme, no análogo, no simétrico, no unísono, etc., segun el caso de aplicacion; que no iguala, no concuerda, no conviene, no ajusta, no cuadra, etc., con otra cosa ú objeto dado. Dícese mas especialmente de los instrumentos músicos destemplados, ó templados en distinto tono. || Disono, disonante, discorde, etc.

DESACORDONAR, a. Quitar, desatar ó aflojar el cordon.

DESACORRALAR, a. Sacar el ganado de los corrales ó cercados, para conducirlo al campo ó á otra parte. || Entre toreadores, sacar al toro á campo raso ó en medio de la plaza, haciéndole dejar el sitio donde se resguarda.

DESACORRALARSE, pron. Salirse el ganado de los corrales ó cercados. || Ser desacorralado.

DESACOSTUMBRADAMENTE, adv. de mod. Sin costumbre, con falta de ella, fuera de lo ordinario, de lo habitual, de lo regular, de una manera desacostumbrada, insólita.

DESACOSTUMBRADO, DA, adj. Insólito, no acostumbrado, que es fuera del órden y uso comun, etc.

DESACOSTUMBRAR, a. Deshabituar, hacer perder ó dejar el uso y costumbre que se tenia. || Privar de una cosa, ántes frecuente.

DESACOSTUMBRARSE, pron. Perder la costumbre de alguna cosa. || Hacerse, habituarse, amoldarse, acomodarse á la pérdida ó privacion de un objeto ántes querido, que se nos figuraba imprescindible, inseparable, inolvidable; acostumbrarse, por decirlo así, á la pérdida de una costumbre, al abandono de un hábito. || Ser desacostumbrado.

DESACOTADO, m. ant. V. DESACOTO.

DESACOTAR, a. Levantar, remover, quitar el coto, la prohibicion, la veda. || Rescindir un contrato; separarse, descartarse, apartarse del concierto, de la estipulacion ó cosa que se está tratando ó conviniendo, etc. || Entre los muchachos, levantar ó suspender las leyes ó condiciones que ponen en sus juegos.

DESACOTARSE, pron. Ser desacotado.

DESACOTO, m. Accion y efecto de desacotar.

DESACREDITADO, DA, adj. Que carece de crédito.

DESACREDITADOR, RA, s. El que desacredita. || adj. Que desacredita.

DESACREDITAR, a. Quitar, menoscabar, herir ó disminuir el crédito y reputacion de alguna persona; rebajar el valor, el precio, el mérito, la estimacion de alguna cosa, etc. || Infamar, denigrar, vilipendiar, deshonrar, difamar, etc.

DESACREDITARSE, pron. Perder el crédito por obrar mal. || Ir desmereciendo alguna cosa, ir menoscabándose su valía, etc. || Ser desacreditado.

DESACUARTELADO, DA, adj. Que no tiene cuartel.

DESACUARTELAR, a. Sacar del cuartel á la tropa; desalojar á la tropa de sus cuarteles.

DESACUERDO, m. Discordancia, divergencia, no conformidad ó desconformidad en los dictámenes, en las acciones, etc.; especie de discordia, de disension, de disidencia. || Error, desacierto; desconcierto, despropósito, etc. || Mala inteligencia de dos ó mas acerca de algun punto, aunque convengan en otros. || No recuerdo, no memoria, olvido completo de algo. || ant. Falta de acuerdo ó conocimiento, ausencia momentánea de instinto; enajenamiento, privacion del uso de los sentidos por algun accidente ó aturdimiento; síncope, desmayo, deliquio, etc.

DESACUMULACION, f. Accion y efecto de desacumular.

DESACUMULADOR, RA, s. El que desacumula. || adj. Que desacumula.

DESACUMULAR, a. Dar salida á lo acumulado, hacer que circule, gire y se mueva lo que yacia estancado, improductivo y sin aplicacion beneficiosa, etc.

DESACUMULARSE, pron. Ser desacumulado. || impers. Desestancarse, desamortizarse la riqueza que yacia paralizada, improductiva, muerta; tener aplicacion lo inaplicado, recibir fuerte impulso lo inactivo, etc.

DESACUÑADOR, m. Impr. Cuña de madera que sirve para acuñar y desacuñar las ramas donde están las formas.

DESACUÑAR, a. Quitar las cuñas, desclavar, desencajar ó desunir lo que estaba sujeto con ellas. || Descomponer ó deshacer lo acuñado.

DESACUÑARSE, pron. Ser desacuñado.

DESACUÑE, m. Art. Accion y efecto de desacuñar.

DESACUSACION, f. Accion y efecto de desacusar; retiracion, retractacion de acusacion.

DESACUSADOR, RA, s. El que desacusa.

DESACUSAR, a. Recoger, retractar, retirar la acusacion dirigida ó presentada contra alguno. || Sincerar, disculpar.

DESACUSARSE, pron. Retractarse en su favor el que se confesaba justamente acusado, el que se acusaba á sí mismo. || Sincerarse, disculparse mutuamente. || Ser desacusado.

DESACHISPADO, DA, adj. vulg. Libre de chispa ó borrachera, vuelto ó recobrado de ella.

DESACHISPAMIENTO, m. Accion y efecto de desachispar y desachisparse.

DESACHISPAR, a. Quitar, corregir, ahuyentar, disipar ó hacer que desaparezca la chispa, la borrachera, la embriaguez; poner, volver ó tornar despabilado al que se dormia de puro ebrio; restituir el uso de la razon al que lo habia perdido en el fondo de una botella, etc.

DESACHISPARSE, pron. vulg. Dormir la borrachera, desollar la zorra, recobrarse de la embriaguez, volver en sí, etc. || Ser desachispado.

DESADEREZADO, DA, adj. Falto, desprovisto, escaso de aderezo; que carece de aliño, adorno ó compostura, etc.

DESADEREZADOR, RA, s. y adj. Que desadereza.

DESADEREZAMIENTO, m. V. DESADEREZO.

DESADEREZAR, a. Desvirtuar ó echar á perder el aderezo, el adorno, el pulimento, etc., de algun objeto; descomponer, desaliñar, ajar alguna cosa.

DESADEREZARSE, pron. Descomponerse el aderezo ó aliño, ajarse su primor, chafarse, etc. || Ser desaderezado.

DESADEREZO, m. Accion y efecto de desaderezar. || Desadorno, desaseo, desaliño, descompostura, falta de pulcritud, de aderezo, etc.

DESADEUDAMIENTO, m. V. DESADEUDO.

DESADEUDO, m. Accion y efecto de desadeudar. || V. DESEMPEÑO. || V. DESOBLIGACION. || V. DESENTRAMPAMIENTO.

DESADEUDAR, a. Desempeñar á alguno, eximirlo ó libertarlo de sus deudas, cubrirlas, pagarlas, desentramparlo, sacarlo de sus apuros pecuniarios sobre reintegros ó reembolsos en plazos vencidos, etc. || V. DESOBLIGAR.

DESADEUDARSE, pron. Desentramparse, desempeñarse, salir de deudas ó compromisos pecuniarios, etc. || V. DESOBLIGARSE. || Ser desadeudado.

DESADONAR, a. ant. V. AFEAR.

DESADORACION, f. Accion y efecto de desadorar; negacion de adoracion.

DESADORADOR, RA, s. El que desadora. || adj. Que desadora.

DESADORAR, a. Dejar de adorar, negar la adoracion, faltar al culto. || fig. Cesar de querer con idolatría, de amar con adoracion, etc.

DESADORARSE, pron. fig. Dejar de adorarse los amantes. || Ser desadorado.

DESADORMECEDOR, RA, s. El que desadormece. || adj. Que desadormece.

DESADORMECER, a. Despertar á alguno, ahuyentar ó interrumpir su sueño. || fig. Desentumecer algun miembro dormido ó entumecido, desentorpecer el sentido, etc.

DESADORMECERSE, pron. Despertarse, despabilarse, dejar de dormirse ó adormecerse. || fig. Desentumecerse, desentorpecerse algun miembro, etc. || Ser despertado.

DESADORMECIMIENTO, m. Accion y efecto de desadormecer ó desadormecerse; cesacion ó interrupcion de sueño. || fig. Desentorpecimiento, desentumecimiento, desparalizacion, etc.

DESADORNADAMENTE, adv. de mod. Con desadorno ó sin adorno; de una manera desadornada.

DESADORNADOR, RA, adj. Que desadorna.

DESADORNAR, a. Privar de adorno, despojar de encanto, desnudar de atractivo, quitar el aliciente de puro ornato, elegancia ó compostura á algun objeto, á alguna cosa; desembellecer, desaderezar.

DESADORNARSE, pron. Quedarse sin adorno alguna cosa, perderlo, etc., desembellecerse, desaderezarse. || Ser desadornado.

DESADORNO, m. Accion y efecto de desadornar. || V. DESADEREZO y DESEMBELLECIMIENTO.

DESADUJAR, a. Mar. Deshacer las adujas de cualquier palo ó vela.

DESADVERTENCIA, f. V. INADVERTENCIA.

DESADVERTIDAMENTE, adv. de mod. V. INADVERTIDAMENTE.

DESADVERTIDO, DA, adj. V. INADVERTIDO.

DESADVERTIMIENTO, m. V. INADVERTENCIA.

DESADVERTIR, a. No reparar, no advertir alguna cosa. V. INADVERTIR.

DESADVERTIRSE, pron. V. INADVERTIRSE.

DESAFAMACION, f. ant. V. DIFAMACION ó DISFAMACION.

DESAFAMAR, a. ant. V. DIFAMAR ó DISFAMAR.

DESAFAMARSE, pron. ant. V. DIFAMARSE ó DISFAMARSE.

DESAFEADOR, RA, s. El que desafea. || adj. Que desafea.

DESAFEAMIENTO, m. Accion y efecto de desafear.

DESAFEAR, a. Quitar ó corregir, enmendar ó reparar, dorar ó atenuar la fealdad de alguna cosa; esforzarse por embellecer ó hermosear algun objeto, de suyo feo, mal configurado, deforme, etc.

DESAFEARSE, pron. Disminuirse ó desaparecer del todo la fealdad de algun objeto; empezar á embellecerse, hermosearse ó regularizarse alguna cosa, ántes fea ó irregular. || Ser desafeado.

DESAFECCION, f. Falta de afeccion ó de afecto, de amor ó cariño, de solicitud ó ternura, de adhesion ó apego, etc. || Desvío, despego, desamor. || Por ext. Decepcion, desercion, traicion á la causa que se defendia, abandono de la bandera que se tremolaba, etc.

DESAFECCIONADOR, RA, adj. Que desafecciona.

DESAFECCIONAMIENTO, m. inus. V. DESAFECCION.

DESAFECCIONAR, a. Quitar, extinguir, borrar, matar, disipar la afeccion ó afecto. || Enajenar el amor, las simpatías, la adhesion, etc. || V. DESAFECTAR. || V. DESAFICIONAR.

DESAFECCIONARSE, pron. Perder la afeccion ó el afecto. || V. DESAFICIONARSE. || Desafectarse ó curarse de alguna afeccion moral. || Ser desafeccionado.

DESAFECTACION, f. Accion y efecto de desafectar. || Naturalidad, no afectacion, no fingimiento. || Falta de disimulo, etc.

DESAFECTADOR, RA, adj. Que desafecta ó desimpresiona.

DESAFECTAR, a. Dejar de afectar ó fingir. || Dejar de afectar ó impresionar. || V. DESIMPRESIONAR. || V. DESAFICIONAR.

DESAFECTARSE, pron. Curarse de alguna afeccion. V. DESIMPRESIONARSE. || Corregirse de toda afectacion, renunciar á ella, hacerse ó habituarse á la naturalidad. || Ser desafectado. La Academia nada dice de estos verbos.

DESAFECTO, TA, adj. Adverso, opuesto, contrario, que tiene ó siente desafeccion hácia otro. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina, por lo mismo que *enemigo*, *descontento* ó *malcontento*, especialmente en política, y con otras significaciones análogas. || m. Desamor, desafeccion, desvío, falta de afecto, malquerencia, etc. Creemos tambien que, en ambas terminaciones por supuesto, es susceptible de esta otra acepcion: part. pas. irr. de *desafectar y desafectarse*, aunque no se use en tal sentido.

DESAFEITAR, a. Desaliñar, desadornar, desaderezar, descomponer, desataviar, deslucir, despulir, quitar el afeite, etc. || fig. ant. Manchar, afear, tildar.

DESAFEITARSE, pron. ant. Desasearse, desaliñarse. || Ser desafeitado.

DESAFEITE, m. Accion y efecto de desafeitar. || Desaseo, desaliño, falta de afeite.

DESAFERRADOR, RA, adj. Que desaferra.

DESAFERRAMIENTO, m. Accion y efecto de desaferrar.

DESAFERRAR, a. Mar. Levar ó levantar las áncoras, para que pueda navegar y enmararse la embarcacion. || Quitar los tomadores y cabos con que está aferrada una vela. || fam. Desasir, desatar, desprender con mas ó ménos ímpetu y violencia; soltar con fuerza lo que está amarrado. || fig. Disuadir, separar, apartar ó alejar á alguno de una determinacion ó idea que tenazmente seguia; hacerle renunciar á un dictámen sostenido con obstinacion y porfía, á un capricho resueltamente adoptado, etc.

DESAFERRARSE, pron. Desasirse con fuerza. || fig. Disuadirse de algo, renunciar á un propósito, desengañarse, curarse de algun capricho, no insistir en algun empeño, etc. || Ser desaferrado.

DESAFIACION, f. ant. V. DESAFÍO.

DESAFIADERO, m. ant. El sitio reservado ó excusado, donde en algunas poblaciones se verificaban los duelos ó desafíos.

DESAFIADOR, RA, s. El que desafía. || adj. Que desafía. || m. Pendenciero, camorrista, quimerista, duelista, retador, etc.

DESAFIAMIENTO, ant. V. DESAFÍO.

DESAFIANZA, f. ant. V. DESAFÍO.

DESAFIANZADOR, RA, s. El que desafianza. || adj. Que desafianza.

DESAFIANZAMIENTO, m. Accion y efecto de desafianzar. || Retiracion de fianza ó fianzas.

DESAFIANZAR, a. Recoger ó retirar las fianzas, negarse á continuar afianzando, dejar de responder por otro, ó declinar la responsabilidad con ausencia de toda garantía, etc.

DESAFIANZARSE, pron. Quedar sin fianzas, no seguir afianzándose ó cubriéndose con ajena responsabilidad. || Ir deteriorándose, menoscabándose ó perdiendo su afianzamiento alguna obra, tornarse insegura por falta de robusto sosten, etc. || Ser desafianzado.

DESAFIAR, a. Retar, llamar, provocar á duelo, á singular combate, pelea ó batalla. || fig. Retar á discusion, á prueba, á convencimiento de alguna cosa controvertible, cuestionable, sentada; de alguna especie vertida, etc. || Contender, emular, rivalizar, competir con otro en cosas que requieren fuerza, disposicion, agilidad ó destreza. || fig. Competir, oponerse una cosa á otra. || V. CONTRARIAR. || ant. Romper la fe y amistad que se tiene con otro. || ant. Deshacer, descomponer. || En Aragon, despedir el rey á un ricohombre ó caballero de su servicio, privándole de su fuero, honor ó empleo; y lo mismo se entendia cuando el ricohombre se desnaturalizaba, y daba por libre del juramento de fidelidad debida á su señor.

DESAFIARSE, pron. Retarse mutuamente; convenirse para un duelo, etc. || Provocar á otro con intencion, al parecer, de batirse; así se dice (aunque no con la mayor propiedad): *me desafié con él, pero no quiso admitir.*

DESAFICION, f. Accion y efecto de desaficionar. || ant. Desafeccion, desafecto.

DESAFICIONADAMENTE, adv. de mod. Con desaficion.

DESAFICIONADOR, RA, s. y adj. Que desaficiona.

DESAFICIONAMIENTO, m. ant. V. DESAFICION.

DESAFICIONAR, a. Quitar, enajenar, robar, hacer perder á alguno el amor ó aficion que tenia á alguna cosa, etc. || Desprender, desapegar, desacostumbrar, retraer del uso ó hábito de algo, etc.

DESAFICIONARSE, pron. Retraerse, disgustarse, perder la aficion ó inclinacion á alguna cosa, cansarse de ella, etc. || Ser desaficionado.

DESAFIJACION, f. Accion y efecto de desafijar ó quitar alguna cosa del sitio donde estaba fijada.

DESAFIJAR, a. ant. V. DESFIJAR. || Negar el padre la filiacion á un hijo.

DESAFILAR, a. Agr. Embotar los cortes ó puntas de alguna arma, instrumento ó herramienta.

DESAFINACION, f. Accion y efecto de desafinar. || Disonancia, discordancia, falta de armonía, de afinacion, de unidad musical.

DESAFINADAMENTE, adv. de mod. Sin afinacion; sin unidad de armonía; desviándose de la perfecta entonacion; de una manera desafinada.

DESAFINADO, DA, adj. Descorde, discordante, disonante, inarmónico, falto de afinacion.

DESAFINADOR, RA, s. y adj. Que desafina.

DESAFINAMIENTO, m. V. DESAFINACION.

DESAFINAR, a. Mús. V. DESCORDAR, en sus acepciones musicales. || Desviarse algo la voz ó el instrumento del punto de la perfecta entonacion, desacordándose y causando desagradable impresion al oido. || n. V. DISONAR.

DESAFINARSE, pron. Mús. Desacordarse, faltar á la armonía relativamente unísona la voz ó el instrumento. || Ser desafinado.

DESAFÍO, m. Reto, duelo, provocacion á singular combate; accion y efecto de desafiar ó desafiarse. || V. COMPETENCIA. || V. APUESTA. || Pelea, pugna, combate, batalla, lid; el acto de estarse batiendo dos ó mas personas. || Por ext. Riña, pendencia, altercado, quimera, gresca, reyerta, etc. || Debate, disputa, cuestion de palabras sin que, ni por asomo, se llegue ó se propenda á vias de hecho. || ant. En Aragon la carta ó recado verbal en que el rey manifestaba la razon ó motivo que tenia para despedir de su servicio á un ricohombre ó caballero, y privarle de sus honores y feudos. || *Cartel de desafío*. V. CARTEL.

DESAFIUCIAR, a. ant. Desahuciar los médicos al enfermo.

DESAFIUCIAMIENTO, m. ant. V. DESCONFIANZA.

DESAFIUZAR, a. ant. V. DESESPERANZAR.

DESAFORADAMENTE, adv. de mod. Desordenadamente, atropelladamente, de una manera desaforada. || Con desafuero, con atrevimiento y osadía, audazmente, loca y temerariamente, etc.

DESAFORADO, DA, adj. Audaz, osado, temerario, loco, atropellador, inconsiderado, atolondrado, precipitado, que todo lo conculca, pisa y atropella; que obra sin ley ni fuero; que se conduce de la manera mas injusta, ilegal y arbitraria, etc.|| Enorme, descomunal, desmedido, extraordinario, de colosales proporciones, excesivamente grande, etc. || Dícese asimismo de lo que es ó se expide contra fuero ó privilegio.

DESAFORAMIENTO, m. V. DESAFORO. || ant. V. DESAFUERO.

DESAFORAR, a. Quebrantar, conculcar, infringir los fueros y privilegios que corresponden á alguno. || Privar, despojar á alguno del fuero ó exencion que goza, por haber cometido algun delito de los señalados y especificados para semejante caso. || Dejar de dar ó tomar á foro tierras ó heredades.

DESAFORARSE, pron. Descomedirse, excederse, propasarse, atreverse, faltar al respeto, descomponerse, etc. || Ser desaforado.

DESAFORO, m. Accion y efecto de desaforar, en sus dos últimas acepciones.

DESAFORRAMIENTO, m. V. DESAFORRO.

DESAFORRAR, a. Quitar ó sacar el forro á alguna cosa.

DESAFORRARSE, pron. Quedarse sin forro, por irrompiéndose ó deteriorándose. || Ser desaforrado.

DESAFORRO, m. La accion de desaforrar y su resultado.

DESAFORTUNADAMENTE, adv. de mod. Sin fortuna; de una manera desafortunada.

DESAFORTUNADO, DA, adj. Infeliz, desgraciado, infortunado; que no tiene fortuna, que se ve perseguido por la mala suerte, estrella, ó sino, destino ó hado, etc. Sustantívase con frecuencia en la terminacion masculina.

DESAFRANCESADAMENTE, adv. de mod. De un modo desafrancesado. || Contrario á los Franceses.

DESAFRANCESAMIENTO, m. Accion y efecto de desafrancesar ó desafrancesarse.

DESAFRANCESAR, a. Hacer que alguno pierda las maneras, las costumbres, los gustos, estilos, ademanes, etc., á la francesa, ó imitados del frances mediante una larga permanencia y educacion en Francia. || Desnaturalizar la lengua ó el idioma de los Franceses. || Polít. Convertir afrancesados, volver al gremio de un españolismo puro al que se dejó llevar de su entusiasmo por la Francia, al que desertó del partido nacional, de las banderas lealmente españolas.

DESAFRANCESARSE, pron. Perder los hábitos á la francesa, renunciar á sus modales, á sus modas y costumbres frívolas || Corregirse de lenguaje, no cometer galicismos. || Polít. Desertar del partido frances, para afiliarse constantemente en el español. || Ser desafrancesado.

DESAFUCIAR, a. ant. Desahuciar los médicos al enfermo.

DESAFUERO, m. Ilegalidad, arbitrariedad, desman, atropello ó tropelía, alcaldada; accion irregular, anormal y violenta cometida contra lo dispuesto por la ley, la justicia, la costumbre, la razon, la conveniencia, las prácticas sociales, etc., segun los casos de referencia ó aplicacion. || Osadía, audacia, insolencia, descaro, atrevimiento, etc.

DESAGARRADAMENTE, adv. de mod. De un modo desagarrado. || Desasidamente.

DESAGARRAR, a. fam. Dejar de agarrar, desasir, soltar, abandonar lo que se tiene preso, cogido, agarrado; no continuar reteniendo lo asido, darle libertad, etc.

DESAGARRARSE, pron. Desprenderse ó separarse los que luchaban agarrados; dejar de agarrarse ó enlazarse. || Desasirse, soltarse. || Caerse una cosa que se hallaba adherida á otra. || Ser desagarrado.

DESAGENARIO, IA, adj. ant. V. SEXAGENARIO.

DESAGITADERA, f. Instrumento para separar los panales de la colmena.

DESAGITAR, a. Desprender ó separar los panales de la colmena con la desagitadera.

DESAGORA, mod. adv. ant. Desde ahora.

DESAGOTAR, a. ant. Desaguar ó agotar.

DESAGRACIADO, DA, adj. que se aplica al que le falta gracia.

DESAGRACIAR, a. Quitar la gracia, afear.

DESAGRACIARSE, pron. Perder la gracia, afearse. || Ser desagraciado.

DESAGRADABLE, adj. Ingrato ó no grato, que desagrada ó disgusta. Dícese de todo lo que causa molestia ó desagrado, por cualquier concepto ó estilo, de cualquier modo que sea.

DESAGRADABLEMENTE, adv. de mod. Con desagrado ó disgusto; de una manera desagradable.

DESAGRADAMIENTO, ant. V. DESAGRADO.

DESAGRADAR, a. Descomplacer, disgustar, no agradar á alguno. || n. Molestar, fastidiar, repugnar, incomodar de algun modo, causar desagrado alguna cosa, etc. || No chocar favorablemente á primera vista algun objeto.

DESAGRADARSE, pron. Disgustarse de algo. || Desazonarse mutuamente. || Ser desagradado.

DESAGRADECER, a. No agradecer, no cumplir con el deber de gratitud, no corresponder al beneficio recibido, dejar de conocerlo, portarse ó conducirse como ingrato.

DESAGRADECERSE, pron. No agradecerse algo dado ó expresado.

DESAGRADECIDO, DA, adj. No agradecido ni reconocido al beneficio, que desagradece ó desconoce el agradecimiento. || V. INGRATO.

DESAGRADECIDAMENTE, adv. de mod. Ingratamente, con desagradecimiento, de una manera desagradecida, sin gratitud.

DESAGRADECIMIENTO, m. Accion y efecto de desagradecer. || V. INGRATITUD.

DESAGRADO, m. Falta de agrado, de gracia, de afabilidad ó de agasajo en el semblante, en el trato, etc. || Gesto, ceño. || Disgusto, displicencia, fastidio, descontento, aburrimiento, cansancio, hastío, tedio, etc.; segun el caso. || Desaprobacion.

DESAGRAVAR, a. Dejar de gravar, de agravar; hacer cesar el gravámen que pesaba sobre alguno, sobre varios, sobre muchos; disminuir los impuestos, las contribuciones, las cargas públicas y privadas. || Polít. Aliviar la suerte de un país, castigando sabiamente los presupuestos.

DESAGRAVARSE, pron. Ir descargándose de algun gravámen; respirar por fin con mas holgura, libertad y confianza en el porvenir. || Ser desagravado.

DESAGRAVIADAMENTE, adv. de mod. De uu modo desagraviado.

DESAGRAVIADOR, RA, s. y adj. Que desagravia.

DESAGRAVIAMIENTO, m. ant. V. DESAGRAVIO.

DESAGRAVIAR, a. Reparar, expiar un agravio, dar satisfaccion de la injuria ú ofensa hecha; resarcir, indemnizar ó compensar el daño que se ha causado, el perjuicio que se irrogó, el descrédito consiguiente, etc. || V. VINDICAR.

DESAGRAVIARSE, pron. Darse satisfaccion de los agravios. || Ser desagraviado hasta reconocerse satisfecho. || V. VINDICARSE.

DESAGRAVIO, m. Accion y efecto de desagraviar; satisfaccion, reparacion del agravio ú ofensa recibida; compensacion, indemnizacion, resarcimiento del perjuicio irrogado ó causado, etc. || Justicia. || Vindicacion. || Venganza.

DESAGREGABLE, adj. Susceptible de ser desagregado.

DESAGREGACION, f. Accion y efecto de desagregar. || Fís. Segregacion, separacion de las moléculas ó partes integrantes constitutivas de un cuerpo.

DESAGREGAR, a. Segregar, separar, apartar, desunir, dividir, desmembrar lo que estaba agregado, alejar entre sí dos ó mas objetos que estaban juntos. || Desprender, quitar de su sitio alguna cosa. || Despegar. || Dejar ó cesar de agregar.

DESAGREGARSE, pron. Separarse ó fraccionarse lo que estaba agregado. || Desprenderse lo que estaba adherido. || Ser desagregado.

DESAGRIAR, a. || fig. Suavizar, endulzar, dulcificar, ablandar el carácter, el genio, la índole, los hábitos, etc. = Desenojar, desenfadar.

DESAGRIARSE, pron. V. DESACIDIFICARSE || fig. Suavizarse con el trato, etc. || Ser desagriado.

DESAGÜABLE, adj. Que es susceptible de desagüe.

DESAGUADAMENTE, adv. de mod. De una manera desaguada.

DESAGUADERO, m. Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas, para que no causen daño con sus inundaciones, desbordamientos ó avenidas, efectos inmediatos de la caudalosa y acreciente plenitud. || fig. Ocasion dispendiosa de fatal trascendencia, motivo extraordinario de gastar, que, continuando algun tiempo, adeuda, empeña y empobrece al que lo sufre, ó bien lo arruina del todo consumiendo su caudal. || Mar. V. IMBORNAL. = Agujero que tiene la vela de cebadera cerca de cada puño inferior, para dar salida al agua que coge en las cabezadas del buque.

DESAGUADOR, RA, adj. Que desagua. || m. El canal que sirve en los cajeros y presas de los rios y acequias, para soltar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades.

DESAGUAMIENTO, m. V. DESAGÜE.

DESAGUAR, a. Extraer, sacar, echar el agua de algun sitio ó lugar, para que no lo inunde. || fig. Disipar, derrochar, apurar, consumir alguna cosa. || n. Confluir, entrar, desembocar los rios en el mar.

DESAGUARSE, pron. Salirse el agua de algun depósito ó cosa tal; ir quedándose sin ella, etc. || Desatarse, desprenderse, disolverse en agua las nubes preñadas de húmedos y ponderosos vapores. || vulg. Mear, orinar, hacer ó verter aguas. En estas acepciones úsase tambien como neutro. || Exonerarse por vómito ó cámara, segun la Academia.

DESAGUAZAR, a. Extraer, echar, sacar, agotar ó quitar el agua de alguna parte.

DESAGUAZARSE, pron. Ser desaguazado, ser extraida el agua de algun sitio, etc.

DESAGÜE, m. Accion y efecto de desaguar ó quitar las aguas. || El sitio, conducto ó canal por donde se desagua. || fig. V. DESAGUADERO, en su última acepcion, por gasto ó dispendio extraordinario.

DESAGUERRIR, a. Desacostumbrar de las fatigas, lances y peligros de la guerra, embotar el ánimo y valor con la molicie y regalada paz, con la blandura de la vida ociosa, indolente, inactiva, etc.

DESAGUERRIRSE, pron. Hacerse al ocio blando, y muelle goce de la existencia cómoda y tranquila; cambiar los hábitos guerreros por las dulces costumbres de la paz; olvidar el veterano la azarosa é intranquila vida de los campamentos, de las marchas y contramarchas, etc., en términos de afeminarse y dejar enervar su energía, su vigor, sus fuerzas, el espíritu y el cuerpo, hasta el punto de no encontrarlos despues. Así el victorioso ejército de Aníbal, por haberse *desaguerrido* entre las delicias de Capua, perdió la conquista de Roma, y con ella el imperio del mundo; siendo ademas presa de los Romanos, que poco ántes no osaban detenerlo en su arriesgado paso de los Alpes.

DESAGUISADAMENTE, adv. de mod. ant. Desproporcionadamente, sin razon ó justicia.

DESAGUISADO, DA, adj. ant. Injusto, indebido, hecho contra ley ó razon. || ant. Desproporcionado, atroz, exorbitante. || ant. Intrépido, audaz, osado, arrojado, temerario, indiscreto, petulante, imprudente, insolente. || m. ant. Fechoría, hazaña de mal genero. || Agravio, injuria, ofensa, sinrazon, denuesto, accion descomedida, hecho feo contra alguno, etc.

DESAHERROJAR, a. Quitar los hierros ó prisiones, libertar ó descargar á alguno del peso de las cadenas.

DESAHERROJARSE, pron. Ser desaherrojado.

DESAHIJAR, a. Apartar, en el ganado, las crias de las madres.

DESAHIJARSE, pron. Enjambrar, jabardear mucho las abejas, empobreciendo á la madre, ó dejando la colmena sin maestra. || Ser apartadas las crias de las madres, en el ganado.

DESAHITAR, a. Quitar el abito, curarlo.

DESAHITARSE, pron. Desindigestarse, limpiarse el estómago, quitarse el ahito, curarse de cualquier indigestion, hartazgo, empacho, etc.

DESAHOGADAMENTE, adv. de mod. Con desahogo; de una manera holgada, desahogada. || Con descoco, con demasiada libertad ó desenvoltura.

DESAHOGADERO, m. Lugar ó sitio de desahogo.

DESAHOGADO, DA, adj. Ancho, holgado, cómodo, espacioso, expedito, etc. Los tres primeros términos pueden y suelen aplicarse á personas, como tambien otros análogos á ellos; los cinco, y demas parecidos, aplícanse comunmente á sitios despejados ó desembarazados, libres de apretura y confusion de gentes, sin multitud de cosas revuelta y desconcertadamente aglomeradas, etc. || Descarado, descocado. || Mar. Dícese del ángulo ó de la posicion en que se navega con el viento, y de la que el buque conserva navegando derecho ó sin tumbar y con desembarazo.

DESAHOGAMIENTO, m. ant. V. DESAHOGO.

DESAHOGAR, a. Sacar, salvar ó libertar de ahogo, en su acepcion material ó metafórica. || Tratándose de afectos irascibles, rigiendo casos de significacion atrabiliaria, V. DESFOGAR. || Ensanchar, explayar, espaciar, dilatar, solazar ó aliviar el ánimo, distrayéndolo de alguna pasion, fatiga, tarea, afan ó cuidado que lo supedita y oprime. || Dilatar el ánimo de alguno, ensanchar su corazon, esperanzarlo, consolarlo aliviándolo en sus trabajos, aflicciones, miserias ó necesidades. || Comunicar, revelar, descubrir, manifestar, depositar en otro, descargar la conciencia, el corazon, el pecho, el alma de algun peso que los abruma, de algun remordimiento que los roe, etc., segun los casos de su vario uso.

DESAHOGARSE, pron. Salir de algun ahogo. || Desempeñarse, desentramparse, pagar ó cubrir las deudas, etc. || Repararse, reponerse, recobrarse del calor y fatiga, valiéndose de los medios proporcionados para ello. || Divertirse, esparcirse, solazarse, explayarse. || Decir uno á otra persona el sentimiento ó queja que por alguna causa, razon ó motivo tiene de ella. V. DESFOGARSE. || Descubrirse á otro, hacer confianza de él, refiriéndole lo que le da pena ó fatiga, etc. || Ser puesto en estado de desahogo.

DESAHOGO, m. Alivio, consuelo, solaz. || Reparacion, recobro de las fuerzas. || Dilatacion, ensanche, holgura de espacio. || Desembarazo, desenvoltura, atrevimiento, libertad. || Descanso, comodidad. || Accion de comunicar á un amigo las penas, las causas de tristeza y de desconsuelo. || Accion de expresarse con franqueza, de decir lo que se tenia oculto, de desembuchar, de decir cuatro verdades, de expresar lo que motiva el enfado, el mal humor ó la tristeza. || Ocio, pasatiempo, juego inocente para distraerse de los trabajos y penalidades. || Abundancia, riqueza, y así se dice: *vivir con desahogo*; vivir con

comodidades, sin empeños, sin trabajos, sin cuidados.

DESAHUCIADAMENTE, adv. de mod. Sin esperanza, desesperadamente.

DESAHUCIAR, a. Quitar á alguno toda esperanza de conseguir lo que apetece, declararle inhábil para algo; abandonarlo á su suerte. Dar por perdida la esperanza de salvar á alguno, declarar á un enfermo sin esperanza de vida. || Despedir á un inquilino ó arrendatario, por haber terminado el tiempo del arriendo.

DESAHUCIO, m. Accion de desahuciar.

DESAHUMADAMENTE, adv. de mod. De un modo desahumado.

DESAHUMANTE, adj. Que desahuma.

DESAHUMAR, a. Hacer salir el humo de algun paraje, apartarlo. || Quitar a alguna cosa el olor ó sabor de humo.

DESAINADO, DA, adj. Extenuado, consumido, excesivamente flaco.

DESAINADURA, f. Enflaquecimiento, enfermedad que padecen los animales, perdiendo el sebo, derritiéndoseles interiormente y quedando en los huesos.

DESAINAR, a. Desengrasar, quitar la grasa de alguna piel ó cosa. || Cetr. Debilitar al azor cuando está en muda, suprimiendo parte de la racion diaria que suele dársele y suministrarle purgante, con el objeto de curarlo. || Extenuar, consumir á uno, enflaquecerlo considerablemente.

DESAINARSE, pron. Enflaquecerse; quedarse sin grasa, extenuarse.

DESAIRADAMENTE, adv. de mod. Con desaire, desprecio, de una manera desairada. || Sin gracia, sin garbo.

DESAIRADO, DA, adj. Sin gracia, sin garbo ni donaire, sin aire. || Despreciado, que recibió algun desaire. || fig. Despreciado, desdeñado, burlado; deslucido en algun acto público ó ejercicio literario.

DESAIRADOR, m. El que desaira.

DESAIRAR, a. Despreciar á alguno, dejarlo mal, desdeñarlo, afrentarlo, ultrajarlo, desestimar su pretension, hacerle un feo, darle uno ó mas desaires. || Deslucir, quitar la gracia, el garbo, el lucimiento, etc.

DESAIRE, m. Falta de garbo y de gracia. || Desprecio, desestimacion, desden. || Accion de desairar y su efecto.

DESAISLADAMENTE, adv. de mod. De un modo desaislado. || Con compañía.

DESAISLAR, a. Unir con otra una cosa que estaba aislada.

DESAISLARSE, pron. Cesar de estar aislado, salir del estado de aislamiento.

DESAJACARSE, pron. ant. V. EXCUSARSE.

DESAJUNTAR, a. Separar, apartar, desunir.

DESAJUSTADAMENTE, adv. de mod. De un modo desajustado.

DESAJUSTAR, a. Desunir, desigualar, desbaratar, separar lo que estaba ajustado.

DESAJUSTARSE, pron. Deshacer el trato, el ajuste.

DESAJUSTE, m. Accion y resultado de desajustar y desajustarse.

DESALABANZA, f. ant. V. VITUPERIO.

DESALABAR, a. Vituperar, zaherir, censurar, menospreciar alguna cosa, poner tachas á alguno. || refr. *Quien desalaba la cosa ese la compra*; por lo regular el que mas desea una cosa es quien mas aparenta despreciarla.

DESALABEAR, a. Carp. Igualar, enderezar alguna pieza de madera que habia tomado vicio alabeándose.

DESALABEO, m. La accion de desalabear, y su resultado.

DESALACION, f. Quim. Accion de desalar, de separar las sales, de precipitarlas en los líquidos en que están disueltas. || Separacion ó pérdida de las alas. || El acto de quitar la sal á una cosa salada.

DESALADAMENTE, adv. de mod. Con ansia, con precipitacion.

DESALADO, DA, adj. fig. Ansioso, acelerado. || ant. Muy contento. || ant. El que tiene tendidas las alas.

DESALAR, a. Quitar las alas. || Quitar la sal; hacer perder á alguna cosa el gusto salado. || Quim. Precipitar las sales; separarlas de sus disoluciones.

DESALARSE, pron. Afanarse por alguna cosa; arrojarse con ansia en los brazos de alguno; hacer algo con precipitacion; correr aceleradamente. || Perder alguna cosa toda ó parte de la sal. || Ser desalada una sustancia.

DESALBARDAR, a. Quitar la albarda.

DESALCOBARSE, pron. Capr. Salir de la alcoba.

DESALDO, m. V. MARZEO.

DESALENTADAMENTE, adv. de mod. Á manera de desaliento.

DESALENTAR, a. Cortar el aliento, la respiracion. || Desanimar, acobardar.

DESALENTARSE, pron. Fatigarse, embarazarse la respiracion. || Acobardarse, desanimarse, perder el valor.

DESALFILERAR, a. Quitar los alfileres con que estaba prendida alguna cosa.

DESALFILERARSE, pron. Quedarse sin alfileres, ser desalfilerado ó privado de los alfileres con que se sujetaba una cosa.

DESALFOMBRAR, a. Quitar las alfombras tendidas en el suelo de una habitacion.

DESALFORJAR, a. Quitar las alforjas á las caballerías que las llevaban, ó abrirlas. || fam. Desatacar, desabrochar, aflojar la ropa.

DESALFORJARSE, pron. Desatacarse, desabrocharse, dar soltura á la ropa. || Ser desalforjado.

DESALHAJAMIENTO, m. Acto y efecto de desalhajar.

DESALHAJAR, a. V. DESAMUEBLAR.

DESALÍ, mod. adv. ant. Desde allí.

DESALIAR, a. Deshacer una alianza, desunir, separar lo que estaba aliado.

DESALIARSE, pron. Separarse, desunirse, apartarse de una alianza.

DESALIENTO, m. Descaecimiento de ánimo y de valor, pérdida de las esperanzas, carencia de vigor, de esfuerzo, de atrevimiento.

DESALINEACION, f. Accion de desalinear. || Falta ó pérdida de alineacion.

DESALINEAR, a. Destruir la alineacion, poner en desórden, separar alguna cosa de la línea que ocupa juntamente con otras.

DESALINEARSE, pron. Separarse de la recta, de la línea que se ocupa.

DESALIÑADAMENTE, adv. de mod. Con desaliño, descuidadamente, sin limpieza, sin compostura.

DESALIÑADOR, m. El que desaliña una cosa ó la descompone.

DESALIÑAR, a. Descomponer, enredar ó ajar el traje, adornos, etc. || Desajustar, desordenar la buena disposicion de las cosas metódica y convenientemente dispuestas.

DESALIÑARSE, pron. Perder el aliño ó la compostura con que estaba adornada ó dispuesta una persona ó cosa.

DESALIÑO, m. Descompostura, desarreglo, desaseo, desórden en la colocacion, arreglo y disposicion de algunas cosas. || fig. Negligencia, omision, descuido, falta de cuidado y de atencion. || m. pl. Pendientes ó arracadas que antiguamente llevaban las mujeres y colgaban hasta los hombros y á veces hasta el pecho.

DESALISAR, a. Destruir la tersura ó lisura de alguna cosa.

DESALISARSE, pron. Perder la lisura ó tersura.

DESALIVACION, f. Accion y efecto de desalivar.

DESALIVAR, n. Escupir con frecuencia, arrojar y destilar saliva en abundancia.

DESALMADAMENTE, adv. de mod. Con maldad, cruelmente, inhumanamente, sin piedad ni conciencia, de una manera desalmada.

DESALMADO, DA, adj. Sin alma, inhumano, cruel, malvado, feroz, perverso, desnaturalizado. || Sin alma, sin brio, sin espíritu ni valor.

DESALMAMIENTO, m. Crueldad, perversidad, inhumanidad, maldad, abandono de la conciencia.

DESALMARSE, pron. Desear algo con ansia, afanarse por una cosa, apetecerla extraordinariamente. || Pervertirse, encruelecerse, perder la conciencia y la virtud, hacerse malo.

DESALMENADO, DA, adj. Privado de almenas. || ant. Privado de adorno ó remate.

DESALMENAR, a. Quitar las almenas de algun castillo ó torre.

DESALMIDONAR, a. Quitar el almidon á alguna pieza de ropa que estaba empapada en él.

DESALMIDONARSE, pron. Quedarse alguna pieza de ropa sin almidon.

DESALOJADOR, m. El que desaloja.

DESALOJAMIENTO, m. Accion y efecto de desalojar.

DESALOJAR, a. Arrojar, expulsar de algun paraje; despedir, hacer salir á alguno de la casa que habita; hacer dejar á alguno por fuerza el sitio que ocupa. || Rechazar al enemigo y arrojarlo de sus posiciones. || n. Variar de alojamiento; dejar un sitio; mudarse de casa; abandonar la posicion que se ocupaba; evacuar un lugar.

DESALOJARSE, pron. Mudarse de casa. || Ser desalojado.

DESALOJO, m. V. DESALOJAMIENTO.

DESALQUILAR, a. Desocupar una habitacion ó dejar libre á su dueño una cosa que se tenia en alquiler.

DESALQUILARSE, pron. Quedarse una casa ó habitacion sin inquilino. || Acabarse el alquiler de alguna cosa.

DESALTERANTE, adj. Terap. V. REFRIGERANTE.

DESALTERAR, a. Apaciguar, calmar una alteracion, destruirla.

DESALTERARSE, pron. Calmarse, tranquilizarse, perder la alteracion.

DESALUMBRADAMENTE, adv. de mod. Ciegamente, ofuscadamente, obcecadamente.

DESALUMBRADO, DA, adj. Ofuscado, obcecado, desacertado, desorientado, desconcertado en sus acciones. || V. DESLUMBRADO.

DESALUMBRAMIENTO, m. Error, extravío, ceguedad, ofuscacion, desacierto. || V. DESLUMBRAMIENTO.

DESALUMBRAR, a. Ofuscar, deslumbrar, obcecar.

DESAMABLE, adj. Indigno de ser amado, despreciable.

DESAMADOR, RA, s. El que desama ó cesa de amar.

DESAMAR, a. Dejar de amar, cesar en el cariño, afecto y estimacion que se tenia hácia una persona. || Odiar, aborrecer.

DESAMARSE, pron. Dejar de quererse, de estimarse, de amarse.

DESAMARRADOR, RA, s. Lo que desamarra. Puede usarse como adjetivo.

DESAMARRAR, a. Desatar las amarras, quitarlas á lo que estaba prendido y asegurado con ellas. || Desprender, separar, apartar, desviar, desasir.

DESAMARRARSE, pron. Mar. Faltar por cualquier causa uno ó todos los cables con que el buque está amarrado en un fondeadero. || Soltarse lo que estaba amarrado.

DESAMARTELAR, a. ant. Amortiguar, extinguir el amor.

DESAMASADO, DA, adj. Desunido, deshecho.

DESAMASAR, a. Deshacer una masa; desunir los objetos que formaban una masa.

DESAMBRIDO, DA, adj. ant. V. HAMBRIENTO.

DESAMIGADO, DA, adj. Enemistado, separado de la amistad que se tenia.

DESAMIGAR, a. Enemistar á uno con otro.

DESAMIGARSE, pron. Dejar de ser amigos; separarse de la amistad de alguno.

DESAMIGO, m. ant. V. ENEMIGO.

DESAMISTAD, f. Pérdida de la amistad. || Tránsito de la amistad á la enemistad.

DESAMISTAR, a. Enemistar, hacer perder á alguno su amistad con otro.

DESAMISTARSE, pron. Enemistarse; reñir entre sí los que eran amigos; romper las amistades.

DESAMODORRAR, a. Quitar el letargo á la persona que lo tiene, hacer que vuelva en sí. || pron. Salir ó volver en sí del letargo.

DESAMOJELAR, a. Mar. Quitar las vueltas de mojel ó baderna que se han dado al cable y al virador.

DESAMOLDADAMENTE, adv. de mod. De un modo desamoldado.

DESAMOLDAR, a. Privar á una cosa de la forma que habia tomado en el molde; cambiar la figura, alterarla. || Desfigurar, desproporcionar, alterar, descomponer, desarreglar.

DESAMOLDARSE, pron. Desencajarse, desfigurarse, descomponerse.

DESAMONTONADOR, RA, s. El que desamontona.

DESAMONTONAR, a. Deshacer los montones, desunir, separar, dispersar las cosas que formaban monton. || fig. Dispendiar, derrochar, malgastar sus bienes.

DESAMONTONARSE, pron. Deshacerse los montones, desunirse, dispersarse.

DESAMOR, m. Falta de amor, de cariño, de amistad. || Odio, rencor, enemistad. || Desapego, esquivez.

DESAMORADAMENTE, adv. de mod. Sin cariño, desdeñosamente, con esquivez.

DESAMORADO, DA, adj. Falto de amor, incapaz de amar, adusto.

DESAMORAR, a. Hacer perder á alguno el cariño ó amor que tiene hácia otro.

DESAMORARSE, pron. Perder el amor que mutuamente se profesan dos ó mas personas.

DESAMOROSO, SA, adj. Frio, esquivo, desdeñoso.

DESAMORRAR, a. Quitar á alguno la murria, el mal humor que tiene; llamarle la atencion hácia lo que se dice; hacerle tomar parte en la conversacion al que está cabizbajo y como distraido.

DESAMORTAJAMIENTO, m. Accion y efecto de desamortajar.

DESAMORTAJAR, a. Privar á algun cadáver de la mortaja. || Desenterrar.

DESAMORTAJARSE, pron. Ser desamortajado.

DESAMORTIZABLE, adj. Que es susceptible de desamortizarse.

DESAMORTIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera desamortizada.

DESAMORTIZACION, m. Accion y efecto de desamortizar.

DESAMORTIZAR, a. Dejar libres los bienes amortizados. El uso mas comun de este verbo es hablando de la deuda pública ó papel del Estado.

DESAMORTIZARSE, pron. Ser desamortizado.

DESAMOTINAR, a. Deshacer los motines, calmar los desórdenes, tranquilizar á los amotinados.

DESAMOTINARSE, pron. Deshacerse los motines, calmarse una sublevacion, disolverse los grupos amotinados, volviendo todo al estado normal.

DESAMPARADAMENTE, adv. de mod. Sin amparo, sin proteccion, de una manera desamparada.

DESAMPARADO, DA, adj. Abandonado, privado de arrimo, de proteccion, de defensa, de amparo. || Desierto, inhabitado, inculto. || Aislado, falto de apoyo, de sosten. || Descubierto, sin abrigo, expuesto á la intemperie. || Sujeto á quebrarse, á romperse, hablando de cosas frágiles no resguardadas por otras seguras. || s. Huérfano, expósito. || m. pl. Niños abandonados por sus padres, ó huérfanos recogidos y educados en establecimientos á propósito.

DESAMPARADOR, RA, s. El que desampara.

DESAMPARAMIENTO, m. ant. V. DESAMPARO.

DESAMPARAR, a. Abandonar á alguno, dejarlo sin proteccion, sin ayuda; privarlo de los recursos con que se sostenia; arrebatarle sus protectores, sus padres, sus amigos, sus bienes, su fortuna. || Abandonar un lugar, dejar un sitio, desalojarlo. || Mar. Quitar los palos y jarcias á un buque, dejando abandonado el casco por inútil. || V. DESMANTELAR y DESARBOLAR. || Dejar una cosa sin arrimo, sin aquellos objetos que la amparaban para que no se cayese á los lados.

DESAMPARO, m. Accion de desamparar y su resultado. || Abandono, aislamiento.

DESAMUEBLADAMENTE, adv. de mod. De un modo desamueblado.

DESAMUEBLAJE, m. El acto de desamueblar y su resultado.

DESAMUEBLAR, a. Quitar los muebles á una habitacion.

DESAMUEBLARSE, pron. Quedarse una habitacion sin muebles.

DESAMURAR, a. Mar. Levantar ó soltar las amuras de las velas.

DESANABRAZARSE, pron. ant. Desprenderse, quedar suelto.

DESANCLAR, a. y n. Mar. Levantar las anclas. || V. LEVAR y LEVARSE.

DESANCORAMIENTO, m. El acto y efecto de desanclar.

DESANCORAR, a. Mar. Levantar el áncora en que está aferrada una nave.

DESANDADURA, f. Acto y efecto de desandar.

DESANDAR, a. Deshacer lo andado, volver á andar ó recorrer el camino que se llevaba ya andado. || fras. *Desandar lo andado*; volver á hacer lo que se tenia hecho, volver á empezar de nuevo una cosa por haberla hecho mal.

DESANDRAJADO, DA, adj. Andrajoso, desastrado.

DESANGRADOR, RA, s. y adj. El ó lo que desangra.

DESANGRAMIENTO, m. Acto y efecto de desangrar y desangrarse.

DESANGRAR, a. Sacar sangre en excesiva abundancia á alguna persona ó animal. || fig. Desaguar una laguna ó estanque. || Dejar á uno sin un cuarto, sacándole poco á poco el dinero y gastándoselo insensiblemente. || Lavar la sangre; quitar las manchas de sangre de alguna cosa. || n. V. DESANGRARSE.

DESANGRARSE, pron. Ir perdiendo la sangre; ir quedándose sin sangre. || Sangrarse uno á sí mismo para suicidarse por la efusion considerable de la sangre.

DESANGRE, m. V. DESANGRAMIENTO.

DESANIDAR, n. Abandonar las aves el nido, despues que han acabado de criar. || a. Quitar el nido á la cria que habia en el, dejar á las aves sin su nido. || fig. Desalojar por la fuerza á los que acostumbran ocultarse, guarecerse ó residir en algun sitio.

DESANIMADAMENTE, adv. de mod. Sin aliento, sin valor, sin ánimo.

DESANIMADO, DA, adj. Desalentado, decaido de ánimo.

DESANIMADOR, RA, s. y. adj. Que desanima.

DESANIMAMIENTO, m. ant. Abatimiento de ánimo, desaliento.

DESANIMAR, a. Acobardar, desalentar, infundir cobardía y temor; hacer perder el valor, abatir; hacer perder la osadía; quitar á alguno las intenciones que tenia.

DESANIMARSE, pron. Acobardarse, perder el valor, el ánimo, la osadía.

DESANTAÑARSE, pron. Capr. Quitarse los años ó disimularlos con afeites y artificios.

DESANUDABLE, adj. Susceptible de ser desanudado.

DESANUDAR, a. Deshacer el nudo á una cosa. || fig. Explicar, aclarar, resolver lo que estaba oscuro, dudoso y enredado. || Desenredar, deshacer una intriga.

DESANUDARSE, pron. Desatarse los nudos, ser desanudado.

DESAÑUDADURA, f. Accion y efecto de desañudar.

DESAÑUDAR, a. V. DESANUDAR.

DESAOJADERA, f. La mujer á quien por supersticion atribuye el vulgo la gracia de curar el aojo.

DESAOJAR, a. Curar ó quitar el mal de ojo ó el aojo.

DESAPACIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es desapacible; dureza, acritud, aspereza, desagrado, dureza de carácter.

DESAPACIBLE, adj. Desagradable, áspero, rudo, agreste, incómodo; que ocasiona disgusto y repugnancia.

DESAPACIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo desagradable, con dureza, con repugnancia, agriamente, con disgusto.

DESAPADRINAR, a. Desaprobar, contradecir; dejar de patronizar, de proteger, retirar la proteccion que se dispensaba á alguno.

DESAPAÑADAMENTE, adv. de mod. Desarregladamente.

DESAPAÑAR, a. Descomponer, desarreglar, desordenar.

DESAPAREAR, a. Separar dos cosas que forman par y suelen ir siempre juntas; dejar el par incompleto.

DESAPAREARSE, pron. Perderse ó separarse una de las dos cosas que juntas forman par.

DESAPARECER, n. Perderse de repente de vista una persona ó cosa, faltando de donde estaba. || Dejar de verse un objeto que se estaba mirando, por haberse ocultado entre otros, en medio de un bosque, de un gentío, de una nube, etc.

DESAPARECIMIENTO, m. V. DESAPARICION.

DESAPAREJAR, a. Quitar los aparejos á los animales de tiro ó de carga. || Mar. Destruir, quitar, maltratar el aparejo de alguna embarcacion.

DESAPAREJARSE, pron. Quedarse sin aparejos.

DESAPAREJO, m. Accion de desaparejar.

DESAPARICION, f. El acto de desaparecer.

DESAPARROQUIAR, a. Separar á alguno de la parroquia; hacer mudar á alguno de parroquia. || Quitar la parroquia á alguna tienda ó mercader, hacerle perder sus parroquianos ó compradores habituales.

DESAPARROQUIARSE, pron. Mudarse de parroquia. || Desacreditarse una tienda, quedarse sin parroquia, perder sus habituales compradores.

DESAPARTAR, a. ant. Impedir, estorbar, disuadir. || fam. V. APARTAR.

DESAPASIONADAMENTE, adv. de mod. Desinteresadamente, sin pasion, con imparcialidad.

DESAPASIONADO, DA, adj. Desinteresado.

DESAPASIONAR, a. Desinteresar, desimpresionar; quitar á alguno su prevencion ó pasion. || Hacer que una persona deje de tener pasion por otra. || Despreocuparse.

DESAPASIONARSE, pron. Desinteresarse, dejarse de prevenciones. || Dejar de querer, de amar. || Hacerse imparcial; despreocuparse.

DESAPEGAR, a. ant. V. DESPEGAR.

DESAPEGARSE, pron. fig. Apartarse, desprenderse del afecto natural á personas y cosas propias.

DESAPEGO, m. Indiferencia, desinteres, desprendimiento, falta de apego á las cosas, especialmente mundanas. || Falta de cariño.

DESAPERCEBIDAMENTE, adv. de mod. V. DESAPERCIBIDAMENTE.

DESAPERCEBIMIENTO, m. ant. V. DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPERCEBIR, a. ant. V. DESAPERCIBIR.

DESAPERCIBIDAMENTE, adv. de m. Inadvertidamente, sin apercibimiento.

DESAPERCIBIDO, DA, adj. Desprevenido para alguna cosa; desprovisto de lo necesario; que no está preparado, prevenido ó apercibido.

DESAPERCIBIMIENTO, m. Desprevencion, falta de prevision, de advertencia.

DESAPERCIBIR, a. Desorientar de toda prevencion, disuadir á uno del apercibimiento que pudiera tener.

DESAPERCIBIRSE, pron. Privarse de los medios de defensa, de lo necesario para prevenirse y estar preparado contra algun suceso contrario ó funesto. || Perder toda prevencion acerca de lo que haya de suceder.

DESAPERCIBO, m. ant. V. DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPERCIBIBLE, adj. Que es susceptible de inadvertirse, ó desapercibirse.

DESAPESTAR, a. Curar á los apestados ó pestíferos. || Desinfectar, purificar los lugares infectos ó contaminados por la peste.

DESAPIADADAMENTE, adv. de mod. Cruelmente, sin piedad, inhumanamente.

DESAPIADADO, DA, adj. Inhumano, cruel, feroz, que no tiene piedad.

DESAPIADARSE, pron. No tener lástima de la miseria ajena.

DESAPIOLAR, a. Desatar el lazo con que ensartan los cazadores la caza menor por las piernas ligadas y por el pico de las aves, para colgarlas despues de muertas.

DESAPLICACION, f. Falta de aplicacion, de cuidado, de atencion. || Pérdida de aplicacion.

DESAPLICADAMENTE, adv. de mod. Sin aplicacion, sin poner cuidado ni esmero.

DESAPLICADO, DA, adj. Falto de aplicacion, de cuidado por aprender. Se usa mucho sustantivamente: *es un desaplicado*, *por es un jóven desaplicado*.

DESAPLICAR, a. Distraer á alguno de la aplicacion al estudio; hacérsela perder.

DESAPLICARSE, pron. No tener aplicacion, ser desaplicado y perezoso para el estudio y el trabajo.

DESAPODERADAMENTE, adv. de mod. Precipitadamente, con vehemencia y sin poderse contener; segun la Academia. || Sin poder ni facultades, sin estar autorizado con el correspondiente poder para obrar á nombre de otro.

DESAPODERADO, DA, adj. Precipitado, que no puede contenerse. (Acad.)

DESAPODERAMIENTO, m. ant. Desenfreno, libertad excesiva. (Acad.) || Accion y efecto de desapoderar. || ant. Exceso.

DESAPODERAR, a. Desposeer, despojar, quitar á alguno lo que posee. || Retirar á uno el poder que se le habia dado para que obrase á nombre de otro.

DESAPOLILLAR, a. Quitar la polilla á la ropa ó á los muebles.

DESAPOLILLARSE, pron. Ser desapolillado. || fam. Salir de casa á tomar el aire, cuando hace mucho viento.

DESAPORCAR, a. Agr. Quitar la tierra con que están aporcadas las plantas.

DESAPOSENTAR, a. Echar de una habitacion, despedir á un inquilino. || Dejar el cuarto que se habita. || fig. Apartar, desviar, alejar de sí alguna cosa.

DESAPOSENTARSE, pron. Dejar una habitacion, marcharse de ella.

DESAPOSESIONAR, a. Desposeer, quitar á alguno la posesion de alguna cosa; privarlo de lo que tiene.

DESAPOSTAR, a. Desalojar á alguno de su puesto ó posicion.

DESAPOSTARSE, pron. Mudar de puesto; abandonarlo.

DESAPOSTURA, f. ant. Falta de garbo ó de gracia en alguna persona ó cosa; falta de modales finos; de apostura. || ant. V. DESALIÑO, INDECENCIA.

DESAPOYAR, a. Quitar el apoyo que sostenia alguna cosa.

DESAPOYARSE, pron. Dejar de apoyarse en alguna cosa; perder el apoyo.

DESAPRECIABLE, adj. Que es susceptible de despreciarse ó desestimarse.

DESAPRECIADOR, RA, s. y adj. Que desaprecia.

DESAPRECIAR, a. Desestimar, dar á una cosa ménos precio del que tiene; no tener el aprecio debido.

DESAPRECIARSE, pron. Tenerse en muy poco; no hacerse valer. || Ser despreciado.

DESAPRECIADAMENTE, adv. de mod. De un modo desapreciado.

DESAPRECIO, m. Rebaja en el precio ó valor de una cosa. || V. DESESTIMACION.

DESAPRENDER, a. Olvidar lo que se tenia aprendido.

DESAPRENSAR, a. Privar á una cosa del lustre, tersura y forma que habia tomado en la prensa. || ant. fig. Sacar el cuerpo ó miembro de la apretura en que se halla.

DESAPRETADOR, m. Instrumento que sirve para aflojar ó desapretar.

DESAPRETAR, a. Aflojar lo que está apretado. || ant. fig. Sacar á alguno del aprieto ó apuro en que se encuentra.

DESAPRETARSE, pron. Aflojarse, desabrocharse, ponerse la ropa mas holgada.

DESAPRIR, n. ant. V. APARTARSE.

DESAPRISCAR, a. ant. Sacar el ganado del aprisco.

DESAPRISIONAR, a. Sacar á alguno de prision; ponerlo en libertad.

DESAPRISIONARSE, pron. Salir de prision. || Ser sacado de prision.

DESAPROBABLE, adj. Que merece desaprobacion.

DESAPROBABLEMENTE, adv. de mod. De un modo desaprobable.

DESAPROBACION, f. Accion de desaprobar y su resultado.

DESAPROBADAMENTE, adv. de mod. De un modo desaprobado.

DESAPROBADOR, RA, s. El que desaprueba ó reprueba. || adj. Que desaprueba.

DESAPROBAR, a. No aprobar, reprobar, desechar, no asentir, no suscribir á una cosa, darla por mala, negar el beneplácito para algo. || Vituperar, criticar alguna cosa reconociéndola como mala.

DESAPROBARSE, pron. Ser desaprobado.

DESAPROPIACION, f. Pérdida de la propiedad de una cosa. || Cesion ó renuncia del derecho propio, del dominio ó propiedad de alguna cosa. || La accion de desapropiar y el resultado de la misma accion.

DESAPROPIAMIENTO, m. Accion y efecto de desapropiarse. V. DESAPROPIACION.

DESAPROPIAR, a. Quitar á uno la propiedad de una cosa. || Hacer que una cosa propia de uno pase á ser propiedad de otro.

DESAPROPIARSE, pron. Desposeerse uno á sí propio; renunciar á su propiedad, cederla, abandonarla. || Ser desapropiado.

DESAPROPIO, m. Cesion, renuncia del derecho propio, del dominio ó propiedad de alguna cosa. V. DESAPROPIACION.

DESAPROVECHADAMENTE, adv. de mod. Con desprovecho, infructuosamente, inútilmente. Sin provecho.

DESAPROVECHADO, DA, adj. Desaplicado, poco estudioso, que pierde su tiempo en cosas de poca monta. || Vano, inútil, infructuoso. || Que no se aprovecha.

DESAPROVECHADOR, m. Malgastador.

DESAPROVECHAMIENTO, m. Falta de aplicacion; pérdida infructuosa del tiempo; atraso, trabajo mal empleado. Falta de aprovechamiento.

DESAPROVECHAR, a. Emplear mal el tiempo, malgastarlo, desperdiciar alguna cosa; hacerla infructuosamente. || No sacar de alguna cosa el partido que se pudiera, echarla á perder, perder lo que se habia adelantado en algo. || No aprovechar.

DESAPROVECHOSO, SA, adj. Perjudicial, dañoso, nocivo, contrario á los intereses de uno. || Que no se aprovecha ó que no aprovecha.

DESAPTEZA, f. ant. Insuficiencia, ineptitud, falta de aptitud.

DESAPTO, TA, adj. Inepto, torpe, impropio, no adecuado para alguna cosa.

DESAPUESTAMENTE, adv. de mod. Feamente, descompuestamente, con mala facha.

DESAPUESTO, TA, adj. ant. Feo; que es de mala figura, de mala catadura. || adv. de mod. ant. V. DESAPUESTAMENTE.

DESAPUNTALAR, a. Quitar los puntales que sostenian algun edificio.

DESAPUNTAR, a. Descoser, quitar las puntadas que se habian hecho. || Desviar la puntería, hacerla perder. || Borrar los apuntes ó notas de la falta de asistencia al coro en las iglesias y conventos.

DESAQUÍ, adv. de mod. ant. Desde aquí.

DESAR, a. ant. V. DEJAR.

DESARBOLADURA, f. V. DESARBOLAMIENTO.

DESARBOLAMIENTO, m. Accion y efecto de desarbolar una nave.

DESARBOLAR, a. Mar. Dejar á una nave sin mástiles, rompérlos ó desmantelarlos. Quitar la arboladura.

DESARBOLO, m. V. DESARBOLAMIENTO.

DESARENABLE, adj. Que puede desarenarse.

DESARENAR, a. Quitar la arena de alguna parte; limpiar alguna cosa de la arena que tenia.

DESARENARSE, pron. Ser desarenado; quedarse sin arena algun lugar ó cosa.

DESARENO, m. Accion de desarenar y su efecto.

DESARMADOR, m. Instrumento que sirve para desarmar un fusil.

DESARMADURA, f. V. DESARME.

DESARMAMENTO, m. V. DESARME.

DESARMAR, a. Dejar á alguno sin las armas que lleva, quitárselas, arrebatírselas, inutilizárselas. || Exonerar á alguno

ó á alguna ciudad ó provincia de las armas que usa como distintivo. || Prohibir el uso de armas || Descomponer, separar una por una las piezas de que se compone alguna cosa ó máquina. || Licenciar tropas, reducir su número, suprimir alguna fuerza militar; quitar las armas á los cuerpos que antes las usaban. || Burlar un toro ú otro animal de asta, haciéndole dar un golpe en vago, poniendolo en la precision de variar de posicion para volver á dar otro. || Quitar la cuerda de la ballesta del punto en que se pone para dispararla. || Retirar el gatillo del punto en que se pone para disparar un fusil y volviéndolo á poner en el seguro. || fig. Calmar, templar, apaciguar, sosegar. || Privar á uno de sus ventajas, de sus medios de defensa || Desmantelar, desmontar, derribar una fortificacion. || Mar. Quitar á uno ó muchos buques la artillería y aparejos; desembarcar la tropa de guarnicion, despedir la gente de mar que los tripulaba, y amarrar de firme los cascos en la darsena = Quitar la artillería y demas armas á la embarcacion armada en corso. = V. DESAPAREJAR.

DESARMARSE, pron. Quedarse desarmado, ser desarmado, privarse de los medios de defensa. || Apaciguarse, calmarse.

DESARME, m. Accion de desarmar y su efecto. Accion de recoger las armas de un cuerpo militar que se desarma. || Desmantelacion de un navío, de una fortaleza, etc.

DESARMO, m. V. DESARMADURA.

DESARMONÍA, f. Discordancia, contrariedad, no conveniencia de unas cosas con otras. || Mús. Falta de acorde, discordancia en los sonidos, efecto de los instrumentos ó de las voces que no están acordes.

DESARMONIZAR, a. Introducir la discordia, enemistar unas personas con otras. || Mús. Poner los instrumentos desacordes.

DESARMONIZARSE, pron. Ponerse en desacuerdo, en disonancia, en discordancia.

DESARRADO, DA, adj. ant. Desconsolado, triste. || ant. Desastrado.

DESARRAIGAMIENTO, m. ant. V. DESARRAIGO.

DESARRAIGADAMENTE, adv. de mod. De un modo desarraigado.

DESARRAIGAR, a. Arrancar de raíz alguna planta. || fig. Extirpar, quitar, destruir, extinguir del todo una pasion, un vicio, los malos hábitos, las opiniones de alguno. || Arrancar y arrojar á alguno del sitio donde habitualmente vive.

DESARRAIGO, m. Accion de desarraigar; efecto de esta accion y estado de lo desarraigado.

DESARRAMIENTO, m. ant. Afliccion, tristeza || ant. Desastre, desórden, confusion.

DESARRANCAR, a. ant. Arrancar, separar.

DESARRAPADO, DA, adj. Andrajoso, desastrado, lleno de harapos; descuidado en el vestir. || V. en su lugar DESHARRAPAR y sus derivados.

DESARRAR, n. ant. Turbarse, confundirse, amedrentarse. || ant. Afligirse, angustiarse, estar triste.

DESARREBAÑAR, a. Dividir ó separar los rebaños. || provin. Extraviarse ó separarse el ganado menor de su rebaño.

DESARREBOZAR, a. Quitar un embozo. || Descubrir, patentizar alguna cosa, revelarla.

DESARREBOZARSE, pron. Quitarse el embozo.

DESARREBUJAR, a Desenvolver, descubrir, desenmarañar, desenredar alguna cosa. || Desarropar, quitar la ropa en que está envuelto alguno. || Explicar, aclarar, poner en evidencia lo que estaba enredado y confuso.

DESARREBUJARSE, pron. Quitarse la ropa que sirve de abrigo.

DESARREGLADAMENTE, adv. de mod. Desordenadamente, sin órden ni concierto; con desarreglo.

DESARREGLADO, DA, adj. Desordenado, descompuesto || Que no está sujeto á regla en el comer ni en el beber. || Que observa mala conducta.

DESARREGLAR, a. Desordenar, descomponer, trastornar, invertir el órden, destruir la colocacion y buena disposicion de las cosas.

DESARREGLARSE, pron. Salir de la regla, del arreglo. || Llevar mala vida, observar mala conducta. || Ser desarreglado.

DESARREGLO, m. Desórden, desconcierto, trastorno, descompostura. || Falta de tino y método en el comer. || Vida libertina y desordenada.

DESARRENDAMIENTO, m. Cesacion en el arriendo. || Anulamiento de arriendo.

DESARRENDAR, a. Hacer cesar el arriendo de alguna cosa. Dejarla sin arrendar.

DESARRENDARSE, pron. Quedarse una cosa sin arrendar. || Dejar de arrendarse. || Desalquilarse. || Arrojar de sí la rienda el caballo.

DESARREVOLVER, a. ant. Desenvolver, desembarazar, quitar la ropa que sirve de abrigo.

DESARREVOLVERSE, pron. Desarroparse, desarrebujarse.

DESARREVUELTO, TA, part. pas. irr. de *desarrevolver*.

DESARRIMAR, a. Apartar la cosa que estaba arrimada á otra, separar, quitar de su puesto. || fig. Disuadir, hacer mudar á uno de opinion, apartarlo de su creencia.

DESARRIMO, m. Accion y efecto de desarrimar.

DESARRIZAR, a. Mar. Soltar cualquier cosa que esté arrizada.

DESARROCINAR, a. Deslechugar la viña.

DESARROLLABLE, adj. Susceptible de desarrollo.

DESARROLLABLEMENTE, adv. de mod. De un modo desarrollable.

DESARROLLADOR, RA, s. El que desarrolla. || Art. Nombre que dan en los telares á un enjullo de que se va desarrollando la tela. || adj. Que desarrolla.

DESARROLLAR, a. Desenvolver lo que estaba arrollado, desplegar. || Ensanchar, acrecentar. || fig. Amplificar, desenvolver, explicar extensamente un hecho, un principio.

DESARROLLARSE, pron. Ser desarrollado. || Crecer, perfeccionarse, hablando de semillas, gérmenes, animales y plantas. || Ensancharse, dilatarse, desenvolverse, crecer. || Propagarse.

DESARROLLO, m. Accion y efecto de desarrollar y desarrollarse. || Ensanche, crecimiento, desenvolvimiento. || Geom. Produccion de una curva, por la disposicion de los radios de otra. || Fisiol. Accion por la cual los séres organizados aumentan sucesivamente de volúmen, desde el momento de su formacion hasta la época de su perfecto estado. || Acrecentamiento, propagacion, progreso, hablando de varios ramos de saber y de riqueza.

DESARROMADIZAR, a Quitar, curar el romadizo.

DESARROMADIZARSE, pron. Curarse el romadizo.

DESARROPADAMENTE, adv. de mod. De una manera desarropada.

DESARROPAR, a. Quitar la ropa que sirve de abrigo á uno, descubrirlo.

DESARROPARSE, pron. Quitarse la ropa, desabrigarse.

DESARRUGADURA, f. Accion y efecto de desarrugar.

DESARRUGAR, a. Quitar las arrugas á alguno ó á alguna cosa.

DESARRUGARSE, pron. Ser desarrugado. || Quitarse las arrugas.

DESARRUMAR, a. Mar. Deshacer la estiva de la pipería y barrilería. = Desocupar ó remover carga de la que está arrumada, ya para echarla en tierra ó ya para aumentarla ó disponerla de otro modo.

DESARTICULACION, f. Cir. y Anat. Accion de desarticular. || Separacion de los ligamentos, de las superficies articulares de los huesos. = V. LUXACION ó DISLOCACION. || Desunion de cosas articuladas.

DESARTICULAR, a. Cir. Separar unos de otros dos ó mas huesos que se articulaban entre sí. || Anat. Aislar los huesos del esqueleto unos de otros.

DESARTICULARSE, pron. Ser desarticulado. || Dislocarse los huesos; perder su natural articulacion.

DESARTILLAR, a. Mar. Quitar la artillería á un buque.

DESARZONAR, a. Arrojar fuera del arzon, desmontar un jinete.

DESARZONARSE, pron. Saltar fuera de la silla, del arzon.

DESASADO, DA, adj. Privado de asas. || Germ. V. DESOREJADO.

DESASEADAMENTE, adv. de mod. Suciamente, sin aseo, sin limpieza.

DESASEADO, DA, adj. Sucio, indecente, poco cuidadoso de su limpieza y arreglo, falto de aseo.

DESASEGURAR, a. Desmentir, no dar por cierto, quitar la certidumbre de una cosa. || Disuadir. || Poner en falso ó soltar una cosa que estaba segura.

DESASEGURARSE, pron. Perder la seguridad.

DESASENTAR, a. ant. Quitar á uno su asiento. || n. Sentar mal una cosa, desagradar.

DESASEO, m. Falta de aseo, de limpieza, suciedad, indecencia, desaliño, descuido en el arreglo y compostura del vestir.

DESASESADO, DA, adj. Insensato, falto de juicio, de sensatez, de seso.

DESASIDAMENTE, adv. de mod. Con desasimiento.

DESASIDO, DA, adj. Desprendido, despegado.

DESASIMIENTO, m. Accion de desasir y su resultado.

DESASIMILACION, f. Accion orgánica, cuyo resultado es, ó bien la destruccion del individuo, ó la conservacion de la especie, produciéndose nuevos séres á expensas de algunas partes de los otros que se aislan y desorganizan. || Falta de asimilacion.

DESASIMILADOR, RA, adj. Que produce un efecto contrario á la asimilacion.

DESASIMILAR, a. Destruir la asimilacion ó la relacion de las diferentes partes que forman un cuerpo vivo.

DESASIMILARSE, pron. Ser desasimilado, ser destruida la asimilacion.

DESASIR, a. Soltar alguna cosa, desprenderla; dejar suelto lo que se tenia agarrado. || Separar una cosa de otra, despegarla.

DESASIRSE, pron. Soltarse, desprenderse. || Prescindir de alguna cosa, renunciar á ella, desapropiarse.

DESASNAR, a. fam. Quitar el pelo de la dehesa; quitar á alguno la rudeza por medio de la instruccion, civilizarlo, educarlo.

DESASNARSE, pron. Instruirse, perder la rusticidad, dejar de ser bruto, ignorante.

DESASOCIABLE, adj. V. INSOCIABLE.

DESASOCIACION, f. Ruptura, disolucion de una sociedad.

DESASOCIAR, a. Disolver una sociedad.

DESASOCIARSE, pron. Disolverse una asociacion. || Separarse de una sociedad; dejar de ser socio.

DESASOSEGADAMENTE, adv. de mod. Con desasosiego, con inquietud.

DESASOSEGADO, DA, adj. Inquieto, sin sosiego.

DESASOSEGADOR, RA, s. El que causa inquietud ó desasosiego.

DESASOSEGAR, a. Inquietar, turbar, hacer perder la tranquilidad, la serenidad; poner á uno en cuidado.

DESASOSEGARSE, pron. Inquietarse, turbarse, perder el sosiego, la calma, la tranquilidad.

DESASOSIEGO, m. Inquietud, zozobra, sobresalto, turbacion, agitacion, malestar.

DESASTAR, a. Quitar ó romper las astas á los animales.

DESASTILLAR, a. Sacar rajas ó astillas de la madera.

DESASTRADAMENTE, adv. de mod. De una manera desastrada. || V. DESASTROSAMENTE.

DESASTRADO, DA, adj. Desdichado, funesto, infeliz, miserable, desventurado. || Desastroso, lleno de guiñapos.

DESASTRE, m. Calamidad, desgracia, accidente funesto, ruinoso y deplorable.

DESASTROSAMENTE, adv. de mod. Funestamente, de una manera desastrosa, calamitosa. Con desastre.

DESASTROSO, SA, adj. Desgraciado, funesto, calamitoso. || Desarrapado, lleno de guiñapos, miserable.

DESATACAR, a. Desatar, desabrochar, soltar los botones, corchetes, broches ó agujetas con que está prendida alguna prenda de vestir. || Sacar la carga que tiene el fusil, descargándolo por medio del sacatrapos.

DESATADAMENTE, adv. de mod. De una manera atrevida, desordenada, libre; sin sujecion ni freno.

DESATADO, DA, adj. Loco, frenético.

DESATADOR, RA, s. La persona que desata. || adj. Que desata.

DESATADURA, f. Accion de desatar y su efecto.

DESATAMIENTO, m. V. DESATADURA.

DESATANCAR, a. Limpiar algun conducto, desembarazarlo de estorbos y de lo que impedia que corriese el agua.

DESATAPADURA, f. Accion y efecto de desatapar.

DESATAPAR, a. ant. V. DESTAPAR.

DESATAR, a. Soltar lo que está atado, desenlazar una cosa, deshacer un lazo, un nudo. || Fís. Disolver, desleir, derretir, fundir. || Aclarar, resolver, decidir una dificultad. || ant. Abolir, abrogar, disolver, anular. || Desunir, desprender, separar.

DESATARSE, pron. Ser desatado, desprendido, separado. || Acalorarse, desencadenarse, prorumpir en palabras descompasadas, hablar como un furioso; excederse en hablar; propasarse; usar de palabras demasiado libres. || Proceder sin concierto ni sensatez.

DESATASCADURA, f. El acto y efecto de desatascar y desatascarse.

DESATASCAR, a. Sacar del atascadero. Limpiar el barro ó mugre de que está cubierta una cosa. || fig. Sacar del apuro, de embarazo, de dificultad; vencer los obstáculos, hacerlos desaparecer.

DESATASCARSE, pron. Ser desatascado. || Salir de apuros, de aprietos, librarse de dificultades.

DESATAVIAR, a. Quitar los atavíos, los adornos, las galas.

DESATAVIARSE, pron. Desnudarse, quitarse las galas, los adornos.

DESATAVÍO, m. Falta de adorno, de atavío.

DESATE, m. Solo se usa en esta locucion: *desate de vientre*; flujo de vientre, diarrea.

DESATEMPLAR, a. V. DESTEMPLAR.

DESATEMPLARSE, pron. V. DESTEMPLARSE.

DESATENCION, f. Falta de atencion, descuido, distraccion. || Descortesía, falta de urbanidad; grosería.

DESATENDER, a. Descuidar, no poner cuidado ni atencion. || Despreciar, no hacer de una persona ó cosa el aprecio que merece; no tener miramiento, desdeñar. || No hacer caso

DESATENDIBLE, adj. Que puede ó debe ser desatendido.

DESATENIDO, DA, adj. ant. Distraido, el que pone la atencion en una cosa, separándola de otra á que debe atender.

DESATENTADAMENTE, adv. de mod. Sin consideracion, sin tino, sin cuidado.

DESATENTADO, DA, adj. Desconcertado; que no habla, ni se porta con concierto ni tono. || Frenético, acalorado, excesivo en el hablar y obrar.

DESATENTAMENTE, adv. de mod. Sin atencion, sin urbanidad, sin consideracion.

DESATENTAMIENTO, m. ant. V. DESATIENTO.

DESATENTAR, a. Hacer perder el juicio, la sensatez, turbar la razon, volver á uno loco.

DESATENTARSE, pron. Desatarse, propasarse, obrar con poco concierto, hablar como un frenético.

DESATENTO, TA, adj. Distraido; que está pensando en cosas distintas de las que exigen cuidado. || Descortes, incivil, impolítico, inconsiderado, falto de atencion y urbanidad.

DESATERRAR, a. Min. Sacar á los terreros las tierras ó piedras sueltas que impiden la labor de las minas.

DESATESAR, a. Aflojar, quitar la tirantez.

DESATESADO, DA, adj. V. FLOJO.

DESATESORAR, a. Gastar su fortuna, su caudal. Sacar lo que estaba atesorado.

DESATESTAR, a. For. Contradecir un testimonio. || Sacar de una parte algo de lo que le atestaba, á fin de que quede lo restante con mas holgura.

DESATESTARSE, pron. Retractarse del testimonio. || Ser desatestado.

DESATESTIGUACION, f. Accion de desatestiguar.

DESATESTIGUARSE, pron. Retractarse de lo que se ha testificado.

DESATIENTO, m. Perturbacion de la razon, falta de tino, mal acierto.

DESATINADAMENTE, adv. de mod. Sin tino, disparatadamente, con desconcierto, erradamente.

DESATINADO, DA, adj. Sin tino, sin razon, disparatado, atolondrado: puede usarse como sustantivo.

DESATINAR, a. Hacer perder el tino, desorientar, volver á uno el juicio. || n. Decir disparates; obrar sin tino ni concierto. || Perder el tino en algun sitio ó lugar.

DESATINO, m. Falta de tino, de acierto. || Disparate, despropósito, error. || Locura.

DESATIZAR, a. Dejar de atizar. || fig. Quitar ó separar lo que servia de pábulo, de alimento á las pasiones, á los deseos, etc.

DESATOLONDRAR, a. Hacer volver en sí al que estaba atolondrado; restituir el sentido.

DESATOLONDRARSE, pron. Volver en sí; recobrar el sentido, el juicio.

DESATOLLADERO, m. Lo que sirve para desatollarse ó desembarazarse.

DESATOLLAR, a. Sacar del atolladero. || Desembarazar.

DESATOLLARSE, pron. Salir del atolladero.

DESATONTAR, a. Quitar á alguno el atontamiento que tiene.

DESATONTARSE, pron. Salir del atontamiento, ó del atolondramiento.

DESATORAR, a. Mar. V. DESARRUMAR, en su primera acepcion, y DESABARROTAR.

DESATORNILLAR, a. Aflojar los tornillos, sacarlos. || Desarmar lo que está ensemblado ó sujeto con tornillos.

DESATORNILLARSE, pron. Ser desatornillado.

DESATRACADA, f. Mar. El acto y efecto de desatracar.

DESATRACAR, a. Mar. Separar un objeto de otro. Dícese principalmente de los buques y botes ó lanchas.

DESATRACARSE, pron. Mar. V. DESABORDARSE.

DESATRAER, a. Separar una cosa de otra.

DESATRAHILLAR, a. Desatar la trahilla de perros; separarlos de la trahilla.

DESATRAMPAR, a. Quitar los obstáculos que obstruyen algun conducto de aguas, pozo, comun, etc. Limpiar, desobstruir, desembarazar. En Madrid se usa mucho *desatrancar*.

DESATRANCABLE, adj. Que puede ser desatrancado.

DESATRANCADAMENTE, adv. de mod. De un modo desatrancado.

DESATRANCAR, a. Quitar la tranca que se pone detras de una puerta para mantenerla cerrada con mayor seguridad y firmeza. || Quitar obstáculos, desembarazar, limpiar un pozo, una alcantarilla, un conducto, etc.

DESATRAVESAR, a. ant. Quitar lo que estaba atravesado ó cruzado.

DESATUFAR, a. Ahuyentar el tufo; quitar lo de una habitacion, de la ropa, etc. || fig. Quitar el mal humor, la ira; aplacar, calmar.

DESATUFARSE, pron. Libertarse del tufo que se ha respirado. || Desaparecer el tufo de una habitacion. || fig. Calmarse, apaciguarse, deponer el enojo ó el mal humor.

DESATURDIDOR, RA, s. La persona que desaturde.

DESATURDIR, a. Quitar á uno el aturdimiento; hacerlo volver en sí.

DESATURDIRSE, pron. Volver en sí; recobrar los sentidos, librarse del aturdimiento.

DESAUMENTAR, a. V. DISMINUIR.

DESAUTORIDAD, f. Falta de autoridad ó de carácter y representacion.

DESAUTORIZACION, f. Falta de autorizacion. || Accion y efecto de desautorizar.

DESAUTORIZAMIENTO, m. Acto y efecto de desautorizar.

DESAUTORIZAR, a. Privar á alguno de las facultades que tenia, de su poder, de su autoridad, de su prestigio. || Desacreditar, desconceptuar.

DESAUTORIZARSE, pron. Perder la autoridad de que estaba uno investido. || Desconceptuarse, desacreditarse. || Ser desautorizado.

DESAVAHADO, DA, adj. Descubierto, expuesto al aire libre, sin vahos, ni vapores.

DESAVAHAMIENTO, m. Accion y efecto de desavahar y desavaharse.

DESAVAHAR, a. Quitar á una cosa el vaho, dejándolo salir con libertad; descubrir una cosa que está caliente, exponerla al aire libre para que exhale el vaho y se vaya enfriando. || Exhalar, evaporar alguna cosa la humedad, los vahos, los vapores que contiene.

DESAVAHARSE, pron. Exhalarse el vaho; exponerse una cosa al aire para que se evapore. || fig. Desahogarse, esparcirse; tomar el aire.

DESAVASALLAR, a. Librar del vasallaje, sacar de la condicion de vasallo; libertar del yugo avasallador.

DESAVASALLARSE, pron. Emanciparse, librarse del vasallaje, del yugo de la servidumbre, de la tiranía.

DESAVECINDADO, DA, adj. Desierto, inhabitado.

DESAVECINDAR, a. Borrar á uno de la lista vecinal.

DESAVECINDARSE, pron. Marcharse de alguna habitacion; trasladar el domicilio á otra parte.

DESAVENENCIA, f. Falta de avenencia, de conformidad; disputa, altercado, discordia, ruptura de una amistad, de una relacion. || Oposicion, contrariedad de dos ó varias cosas entre sí.

DESAVENIDAMENTE, adv. de mod. Con desavenencia.

DESAVENIDO, DA, adj. El que está discorde ó no se conforma con otro.

DESAVENIMIENTO, m. V. DESAVENENCIA.

DESAVENIR, a. Indisponer á una persona con otra; hacer que no se avengan, que no estén conformes.

DESAVENIRSE, pron. No conformarse, no conciliarse. || Indisponerse, enemistarse.

DESAVENTAJADAMENTE, adv. de mod. Con desventaja; de una manera desventajosa.

DESAVENTURA, f. ant. V. DESVENTURA.

DESAVENTURADAMENTE, adv. de mod. V. DESVENTURADAMENTE.

DESAVENTURADO, DA, adj. ant. V. DESVENTURADO.

DESAVEZADO, DA, adj. DESACOSTUMBRADO.

DESAVEZAR, a. V. DESACOSTUMBRAR.

DESAVIAR, a. V. DESVIAR. || Quitar ó no dar el avío, la prevencion que se necesita para alguna cosa. Dejar á uno mal aviado.

DESAVIARSE, pron. V. DESVIARSE. || Quedarse sin avío.

DESAVILTADO, DA, adj. ant. Deshonrado, envilecido. (Acad.) Parece significar lo contrario de lo que afirma la Academia, atendida la significacion de *des* y de *avilta lo*.

DESAVIÑAR, a. ant. Destruir. || ant. Despojar.

DESAVÍO, m. Extravío; desvío. || Descuido, falta de prevencion, de avío. || Perjuicio, trastorno.

DESAVISADAMENTE, adv. de mod. De una manera desavisada.

DESAVISADO, DA, adj. Inadvertido, ignorante, poco cuerdo.

DESAVISAR, a. Dar un aviso contrario al precedente; revocar un aviso.

DESAYUDAR, a. Embarazar, estorbar, impedir lo que puede servir de auxilio ó ayuda; perjudicar.

DESAYUDARSE, pron. Perjudicarse, estorbarse en vez de auxiliarse unos á otros, ó á sí mismo.

DESAYUNADO, DA, adj. Que ha tomado el desayuno.

DESAYUNARSE, pron. Tomar el primer alimento por la mañana. || fig. Estrenarse, recibir la primera propina, vender por la vez primera en el dia. || Recibir el primer aviso, la primera noticia de una cosa.

DESAYUNO, m. El primer alimento que se toma por la mañana.

DESAYUNTAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de desayuntar.

DESAYUNTAR, a. ant. Desunir, separar, apartar lo que estaba junto ó unido.

DESAYUSTAR, a. Mar. Deshacer el ayuste de dos cabos. = ant. V. DESENTALINGAR.

DESAZOGADERO, m. El sitio donde se separa el azogue del cuerpo con que lo habian incorporado.

DESAZOGAR, a. Quitar el azogue á alguna cosa.

DESAZON, f. Desabrimiento, insipidez, falta de sazon, de gusto. || Mala disposicion de la tierra que se cultiva; falta de sazon en ella. || fig. Disgusto, pena, pesadumbre, pesar que influye en el ánimo, produciendo enfado al mismo tiempo que sentimiento. || Inquietud interior, molestia, malestar.

DESAZONADAMENTE, adv. de mod. Con desazon.

DESAZONADO, DA, adj. Disgustado, inquieto, indispuesto, enfadado, incomodado. || Sin sazon, sin preparacion, hablando de tierras labrantías.

DESAZONAR, a. Quitar la sazon, el sabor, el gusto que tienen algunas cosas. || fig. Incomodar, causar enfado, inquietar, disgustar; causar desazon.

DESAZONARSE, pron. Enfadarse, disgustarse, indisponerse; sentirse enfermo. || Picarse, incomodarse, resentirse unos con otros. || Tomar una desazon.

DESAZUFRAMIENTO, m. Operacion que consiste en desembarazar una sustancia del azufre que contiene.

DESAZUFRAR, a. Quitar á una sustancia del azufre que contiene.

DESAZUFRARSE, pron. Perder una sustancia el azufre en ella contenido.

DESBABAR, n. Expeler las babas. || Soltar los caracoles el humor viscoso que contienen.

DESBABAZAR, a. Quitar la babaza.

DESBAGAR, a. Sacar la linaza de la baga.

DESBAGARSE, pron. Soltar la linaza la baga ó semilla.

DESBALDIR, a. ant. Esparcir, desparramar.

DESBALIJAMIENTO, m. Accion de desbalijar.

DESBALIJAR, a. Quitar á alguno lo que lleva en la balija ó maleta, despojarlo, robarlo. || Por ext. Quitar la ropa, dejar á uno en cueros.

DESBALZAR, a. ant. Vencer, derrotar.

DESBALLESTAR, a. Desarmar la ballesta.

DESBANCAR, a. Quitar los bancos que hay en algun sitio, dejar un paraje, ó, con mas propiedad, una galera sin bancos. || Ganar todo el dinero que ha puesto un banquero en el juego de la banca. || fig. Dejar á uno sin novia, birlándosela; y por ext. quitar á uno la amistad y cariño de otra persona, ganándola para sí.

DESBANCARSE, pron. Ser desbancado; quedarse la banca sin un cuarto.

DESBANDADAMENTE, adv. de mod. En tropel, en desórden; á bandadas.

DESBANDADO, DA, adj. Descarriado, desordenado, disperso. || loc. *A la desbandada*; en desórden, en dispersion.

DESBANDAMIENTO, m. Accion de desbandarse.

DESBANDARSE, pron. Dispersarse, abandonar los soldados las filas, yéndose sin concierto cada uno por su lado; dispersarse una bandada de pájaros, una partida de hombres, etc.

DESBAÑADO, adj. Cetr. Epíteto que se da al azor cuando no ha tomado agua los dias que lo hacen volar.

DESBAÑAR, a. ant. No dar refrigerio.

DESBARAHUSTE ó **DESBARAJUSTE**, m. Desórden, confusion, trastorno.

DESBARAJUSTAR, a. Desordenar, descomponer.

DESBARATADAMENTE, adv de mod. Confusamente, sin órden.

DESBARATADO, DA, adj. Trastornado, desquiciado. || Atolondrado, disipado, desordenado.

DESBARATADOR, RA, s. y adj. Que desbarata.

DESBARATAR, a. Trastonar, destruir, echar abajo alguna cosa; desconcertar, romper, desquiciar. || Desordenar, derrotar á los enemigos, poniéndolos en dispersion. || Disipar, malgastar, derrochar sus bienes. || Cortar, impedir, destruir planes, intenciones, etc., estorbar que se lleven á cabo. || n. V. DISPARATAR.

DESBARATARSE, pron. Descomponerse, propasarse, excederse obrando ó hablando sin tino ni razon.

DESBARATE, m. Accion de desbaratar. || Trastorno, derrota.—*de vientre*; flojedad de vientre, diarrea, repeticion de cursos ó cámaras.

DESBARATO, m. V. DESBARATE.

DESBARAUSTAR, n. Faltar, falsear, desquiciarse alguna cosa.

DESBARAUSTE, m. Desórden, desarreglo, confusion.

DESBARBADO, DA, adj. Imberbe, lampiño, sin barba.

DESBARBAR, a. Afeitar; quitar la barba. || Cortar, arrancar de alguna cosa las hilachas, pelos ó pelusilla que tiene. || Arrancar las barbas de una pluma. || Cortar las raicillas de las cepas que asoman á la superficie de la tierra.

DESBARBARSE, pron. Ser desbarbado. || Tirarse de las barbas. || Despepitarse, afanarse por conseguir alguna cosa.

DESBARBILLAR, a. Agr. V. DESBARBAR, en su última acepcion.

DESBARBARIZABLE, adj. Susceptible de ser sacado de la barbarie.

DESBARBARIZAR, a. Sacar de la barbarie, civilizar.

DESBARBARIZARSE, pron. Salir del estado de barbarie. || Hacerse mas culto, mas fino, dejar el pelo de la dehesa.

DESBARDAR, a. Quitar las bardas á una cerca de tapias.

DESBARONIZAR, a. Exonerar á alguno del título de baron.

DESBARONIZARSE, pron. Renunciar al título de baron, ó ser privado de él.

DESBARRADA, f. Desórden, tumultuoso alboroto.

DESBARRANCAR, a. Allanar un terreno desigual ó abarrancado. || Quitar los atolladeros ó barrancos de algun rio. || pron. Despeñarse. || fam. Desemborracharse.

DESBARRADAMENTE, adv. de mod. De una manera desbarrada.

DESBARRAR, n. Tirar con la barra á cuanto alcance la fuerza, sin cuidarse de hacer tiro. || Escurrirse, resbalarse, deslizarse. || fig. Errar, desatinar, decir disparates discurriendo y hablando cosas fuera de razon.

DESBARRETAR, a. Quitar las barretas á lo que esta asegurado y fortificado con ellas.

DESBARRIGADO, DA, adj. Que tiene poca barriga.

DESBARRIGAR, a. Abrir el vientre, herirlo, abrir en canal, sacar las tripas.

DESBARRO, m. Dislate grosero, desacierto, error de bulto, disparate. || Accion de desbarrar.

DESBASTADURA, f. Accion de desbastar y el resultado de dicha accion.

DESBASTAR, a Quitar de alguna cosa que se ha de labrar las partes mas bastas y groseras, adelgazándola ó raspándola. || Gastar, raspar, adelgazar alguna cosa. || Quitar á alguno el pelo de la dehesa, hacerle perder lo mas basto de la rusticidad ó torpeza que tenia por falta de educacion.

DESBASTARSE, pron. Hacerse mas fino, mas delgado, mas tenue. || Civilizarse, hacerse mas culto, mas fino, mas cortés, perdiendo las maneras bastas y grotescas por falta de educacion.

DESBASTE, m. Accion de desbastar y su efecto. || Estado de una pieza desbastada.

DESBASTECER, a. V. DESABASTECER.

DESBASTECIDO, DA, adj. Desprovisto de víveres, de municiones.

DESBAUTIZARSE, pron. Renegar del bautismo, protestar contra él. || Mudar de nombre. || fig. Irritarse, encolerizarse excesivamente.

DESBAZADO, DA, adj. Privado de bazo.

DESBAZADERO, m. Sitio resbaladizo por húmedo.

DESBEBER, n. fam. V. ORINAR.

DESBECERRAR, a. Destetar los becerros, separándolos de sus madres.

DESBIROLAMIENTO, m. Accion de desbirolar.

DESBIROLAR, a. Art. Sacar de las birolas los flancos que ha dejado el cuño.

DESBIROLARSE, pron. Ser desbirolado.

DESBITAR, a. Mar. V. DESABITAR.

DESBITUMINIZACION, f. Accion de quitar de una sustancia el betun que contiene.

DESBITUMINIZAR, a. Quím. Sacar á una sustancia el betun que contiene.

DESBLAIDO, DA, adj. ant. Desmejorado, deslustrado.

DESBLANDIR, a. Art. Desengrasar una piel, sumergiéndola en agua corriente.

DESBLANQUECIDO, DA, adj. V. BLANQUECINO.

DESBLANQUIÑADO, DA, adj. V. BLANQUECINO. Es inusitado.

DESBLOCADURA, f. Impr. Accion y efecto de desblocar en las imprentas.

DESBLOCAR, a. Impr. Poner las letras correspondientes en una composicion, quitando las que estaban vueltas.

DESBLOQUEADO, DA, adj. Levantado el bloqueo forzosamente.

DESBLOQUEAR, a. Hacer levantar el bloqueo de una plaza; obligar al enemigo á que la abandone y deje franco el paso.

DESBLOQUEO, m. Accion y efecto de desbloquear.

DESBOCADAMENTE, adv. de mod. Desenfrenadamente, desvergonzadamente.

DESBOCADO, DA, adj. Que tiene la boca mas ancha que lo restante del ánima, hablando de un cañon, trabuco ú otra arma de fuego. || Que tiene la boca gastada, tratándose de un martillo, gubia ú otro instrumento. || Desenfrenado, desobediente al freno, hablando de un caballo que se precipita fogoso, acalorado, insensible de todo punto al freno, corriendo sin direccion cierta ni tino. || fig. Deslenguado, desvergonzado en el hablar.

DESBOCAMIENTO, m. Accion y efecto de desbocar y desbocarse.

DESBOCAR, a. Quitar la boca á alguna cosa, como al cántaro, á la jarra, etc. || n. V. DESEMBOCAR.

DESBOCARSE, pron. Hacerse el caballo insensible al freno, corriendo á consecuencia de esto sin direccion alguna ni reparar en obstáculos de ninguna especie, atropellando cuanto encuentra por delante, y exponiendo la vida de su jinete y la suya propia. || fig. Propasarse de un modo escandaloso, profiriendo palabras desatentas, ofensivas é injuriosas, sin sujecion al freno de la razon. = Correr desenfrenado por la carrera del crimen, de las pasiones, siguiendo únicamente el bárbaro y animal instinto de una naturaleza depravada ó corrompida.

DESBODIGAR, a. fam. Quitar ó sisar los bodigos.

DESBONETAR, a. Quitar el bonete á alguno.

DESBONETARSE, pron. Quedarse sin bonete; quitárselo.

DESBOQUILLAR, a. Quitar ó romper la boquilla de alguna cosa.

DESBORDADAMENTE, adv. de mod. Con exceso, sin tasa, sin freno.

DESBORDAMIENTO, m. Accion y efecto de desbordar.

DESBORDAR, n. Rebosar, derramarse saliendo por los bordes.

DESBORDARSE, pron. Salirse por los bordes, por las orillas, rebosar.

DESBORDE, m. Med. Accion de desbordarse los humores.

DESBORONAR, a. V. DESMORONAR.

DESBORRAR, a. Quitar la borra á los paños. || Agr. Quitar á los árboles, y con especialidad á las moreras, los vástagos y cogollos que brotan, para que no quiten la fuerza á la guia.

DESBOTONAR, a. Hacer saltar el boton de un florete. || Quitar los botones á una pieza de ropa.

DESBOTONARSE, pron. Caerse, saltarse ó quitarse el boton á un florete, ó los botones á una pieza de ropa.

DESBOZAR, a. Quitar ó hacer perder los boceles á una estatua ó pieza de escultura.

DESBRAGADO, DA, adj. Desarrapado, desastrado, lleno de guiñapos; que va con los calzones caidos, etc.

DESBRAGUETADO, DA, adj. Que lleva la bragueta colgando ó mal atacada.

DESBRAVADOR, m. El que desbrava. || Equit. El domador que en los picaderos monta el primero los potros cerriles.||adj. Que desbrava ó sirve para domar.

DESBRAVAR, n. Reprimirse, moderarse, templarse la cólera, el furor, la fuerza de una corriente, el ímpetu del viento, etc. || Carp. Perder la madera parte de su jugo ó de la humedad que adquirió en su cultivo. || a. Quitar la bravura, rendir, domar, amansar al animal bravío. || En un sentido mas lato puede aplicarse á las plantas silvestres. Cultivando la higuera silvestre se desbrava. || Equit. Montar un caballo cerril por la primera vez, hacerle llevar los arreos y el jinete. = Amansar, calmar los fuegos del animal. || fig. Apaciguar la ira, tranquilizar al que está irritado. = Amansar, atenuar los ímpetus violentos de una persona.

DESBRAVECER, n. V. DESBRAVAR.

DESBRAZADO, DA, adj. ant. Abierto de brazos, el que los tiene abiertos.

DESBRAZARSE, pron. Extender mucho los brazos, hacer con ellos fuerzas y movimientos violentos; agitarlos mucho.

DESBREVARSE, pron. Perder el vino su fuerza y actividad; irse echando á perder.

DESBRIDAR, a. Romper ó quitar la brida. || Cir. Destruir el obstáculo que se opone al ensanche que se estima conveniente, de una herida, etc.

DESBRIZNAR, a. Reducir á briznas; desmenuzar alguna cosa, cortándola en pedazos muy diminutos. || Sacar de la flor del azafran los estambres ó briznas.

DESBROCE, m. La cantidad de broza ó ramaje que produce la monda de los árboles y la limpia de las tierras ó acequias.

DESBROZABLE, adj. Que puede desbrozarse.

DESBROZADAMENTE, adv. de mod. De una manera desbrozada.

DESBROZAR, a. Quitar la broza; desembarazar, limpiar alguna cosa.

DESBROZO, m. Accion y efecto de desbrozar.

DESBRUAR, a. Art. Quitar la grasa á los paños para meterlos en el batan.

DESBRUJAR, a. V. DESMORONAR.

DESBUCHAR, a. V. DESEMBUCHAR. || Cetr. Bajar y aliviar el buche de las aves de rapiña. V. DESAINAR.

DESBULLA, f. El despojo que queda de la ostra despues de sacado el animal.

DESBULLAR, a. Sacar las ostras de su concha.

DESBURUJAR, a. ant. V. DESBRUJAR.

DESCA, f. Caldera grande en que se derrite la brea.

DESCABAL, adj. Incompleto.

DESCABALAR, n. Dejar incompleto un todo compuesto de diversas partes de la misma especie, por perder, dar, vender, separar alguna ó algunas de estas partes.

DESCABALGADURA, f. Accion de descabalgar.

DESCABALGAR, n. Bajar de á caballo, desmontar, apearse. || Art. Desmontar el cañon de la cureña, sacarlo de ella para algun fin, ó imposibilitar el uso de un cañon, destruyendo su cureña con tiros de otro cañon.

DESCABALLAR, a. Jard. Quitar los renuevos inútiles á las plantas para dejar mas fuerza á las ramas.

DESCABDAMIENTO, m. ant. V. MENOSCABO.

DESCABDAR, a. ant. V. MENOSCABAR.

DESCABELLADAMENTE, adv. de mod. Sin tino ni concierto, de una manera descabellada.

DESCABELLADO, DA, adj. Desatinado; que no tiene sentido comun, ni piés con cabeza. || Desgreñado; que tiene el pelo desordenado. || Que carece de pelo.

DESCABELLADURA, f. ant. Accion y efecto de descabellar.

DESCABELLAMIENTO, m. ant. V. DESCABELLADURA. || V. DESATINO.

DESCABELLAR, a. Despeinar, desgreñar, descomponer el pelo. || Matar al toro de un pinchazo en la nuca.

DESCABELLARSE, pron. Descomponerse el pelo. Ser descabellado.

DESCABEÑARSE, pron. Descomponerse el pelo.

DESCABESTRAR, a. V. DESENCABESTRAR.

DESCABEZADAMENTE, adv. de mod. Descabelladamente, sin juicio, sin concierto.

DESCABEZADO, DA, adj. Privado de cabeza. Descabellado, en el sentido de desatinado, falto de seso, de juicio.

DESCABEZAMIENTO, m. Accion de descabezar.

DESCABEZAR, a. Quitar ó cortar la cabeza; decapitar. || Deshacer ó anular el encabezamiento que ha hecho un pueblo. || fig. Cortar la parte superior de algunas cosas, y la extremidad opuesta á la punta de los alfileres. = V. DESMOCHAR. || Comenzar á vencer los obstáculos, dificultades ó embarazos que se ofrecen en la ejecucion de alguna cosa. || n. Terminar una tierra ó haza en otra, ir á parar á ella. || Mar. Romper ó romperse un palo ó mastelero, por su cuello ó espiga. = Rebasar de la enfilacion en que se consideró coronado un cabo ó un punta de tierra despues de montado, pero sin llegar todavía á doblarlo ó escapularlo.

DESCABEZARSE, pron. Devanarse los sesos; discurrir sobre alguna cosa con mucha intension, sin poder resolver la dificultad ó salir de una duda. || Agr. Desgranarse las espigas de las mieses.|| Ser descabezado.

DESCABILDADAMENTE, adv. de mod. ant. Desordenadamente, desconcertadamente.

DESCABRITAR, a. Destetar los cabritos.

DESCABULLIRSE, pron. V. ESCABULLIRSE.|| fig. Librarse de alguna dificultad con maña y sutileza; huir por el atajo, echarse á la parte de afuera. || Eludir un compromiso, un trabajo.

DESCACILAR, a. prov. And. Cortar los ladrillos por sus extremidades para que unan bien en el solado.

DESCADERAR, a. Dejar á uno sin caderas; se dice exageradamente cuando se da á alguno un golpe ó se le hace mucho daño en las caderas.

DESCADERARSE, pron. Pegarse un golpe en las caderas.

DESCADILLADOR, RA, s. La persona que descadilla.

DESCADILLADURA, f. El acto y efecto de descadillar.

DESCADILLAR, a. Quitar á la lana las pajuelas, motas ó cadillos.

DESCAECER, n. V. DECAER.

DESCAECIMIENTO, m. Flaqueza, debilidad, falta de fuerzas en el cuerpo y en el alma.

DESCAER, n. V. DECAER.

DESCAIMIENTO, m. ant. V. DECAIMIENTO.

DESCALABAZARSE, pron. Darse calabazadas, calentarse la cabeza en cavilar.

DESCALABRADO, DA, adj. Calavera, atronado, arrojado. Puede usarse como sustantivo. || fras. *Salir descalabrado*; salir escamado, salir mal de un negocio, de una riña, salir perdiendo en el juego; ser derrotado. || refr. *Al descalabrado nunca le falta un trapo que roto, que sano*; no hay trabajo ó desgracia que no tenga algun remedio.

DESCALABRADURA, f. Herida leve en la cabeza, y la cicatriz que de ella procede.

DESCALABRAR, a. Romper á uno la cabeza; herirlo en ella; romperle los cascos, la crisma, abrírsela. || fig. Cercenar algo de alguna cosa. || Ocasionar ó causar enfado, molestia, etc. || fam. Publicar las amonestaciones || Romper la cabeza á gritos. || Desbaratar, trastornar. || Derrotar, dispersar al enemigo. || Mar. Causar á un buque averías de mucha consideracion, ya el temporal, ya el enemigo.|| fras. *Descalábrame con eso*; con esta expresion se da á entender á alguno que no se tiene confianza en que cumplirá lo que ofrece.

DESCALABRO, m. Contratiempo, pérdida, desgracia. || Derrota. || Accion de descalabrar y su efecto.

DESCALANDRAJADO, DA, adj. V. ANDRAJOSO.

DESCALANDRAJAR, a. Hacer andrajos; rasgar á pedazos.

DESCALAR, a. Mar. Sacar el timon de su lugar.

DESCALCADOR, m. Calaf. Instrumento de calafates que sirve para descalcar.

DESCALCAÑAR, a. Torcer y echar á perder el talon del calzado, cargando mucho sobre él y pisando de un lado.

DESCALCAR, a. Calaf. Sacar las estopas viejas de las costras.

DESCALCEZ, f. Desnudez de los piés; falta de calzado en los piés. || Condicion ó distintivo de ciertas órdenes de religiosos en que por su instituto deben estos llevar los piés descalzos.

DESCALIFICACION, f. Accion de descalificar.

DESCALIFICAR, a. Privar de una calificacion, hacer perder una cualidad.

DESCALIFICARSE, pron. Perder una cualidad, una calificacion; ser descalificado.

DESCALIMAR, n. ant. Levantarse ó disiparse la calima. V. ESCALIMARSE.

DESCALORARSE, pron. V. DESACALORARSE.

DESCALORINESES, f. pl. Med. Órden de enfermedades que dependen de una diminucion en la cantidad de calórico.

DESCALOSTRADO, DA, adj. Epíteto que se da al niño que ha pasado ya los dias de la primera leche ó de los calostros.

DESCALZADERO, m. prov. And. La puertecilla del palomar, por donde se sale á coger la paloma en la red puesta para cazarlas.

DESCALZADO, DA, adj. Que no tiene calzo; que no está calzado.|| inus. V. DESCALZO.

DESCALZADOR, m. Instrumento de madera que sirve para quitarse las botas. || adj. Que sirve para descalzar ó descalzarse.

DESCALZADURA, f. Accion de descalzar.

DESCALZAR, a. Quitar el calzado. || fig. Quitar las cuñas ó calzos que se ponen debajo de una rueda para impedir su movimiento, ó debajo de los piés de un mueble para igualarlos. || fras. *No merece descalzarlo* ó *no sirve para descalzarlo*; no vale ni con mucho tanto como él; no le llega á la suela del zapato. || Agr. Descubrir la raiz de una planta.

DESCALZARSE, pron. Quitarse el calzado; ser descalzado. || Entrar en una órden de religiosos descalzos, ó pasar un fraile de calzados á descalzos.

DESCALZO, ZA, adj. Desnudo de piés, falto de calzado, y algunas veces calzado malamente con zapatos rotos. || Fraile que pertenece á una de las órdenes cuyo principal instituto es el de ir con los piés desnudos. En este caso se usa como sustantivo la mayor parte de las veces. || m. pl. Herejes del siglo IV, que pretendian que para ganar el cielo era preciso ir con los piés desnudos. || fras. *No estar descalzo*; no ser tan pobre como se piensa.

DESCALLADOR, m. ant. V. HERRADOR.

DESCAMACION, f. Patol. Esfoliacion del epidérmis, que se verifica á consecuencia de algunas enfermedades, unas veces en forma de escamas blancas de alguna extension, y otras con una apariencia de salvado.

DESCAMINADAMENTE, adv. de mod. Fuera de camino, sin acierto.

DESCAMINADO, DA, adj. Perdido, extraviado, fuera de camino. || Errado, desacertado. || m. ant. V. DESCAMINO, en su última acepcion.

DESCAMINAR, a. Extraviar á alguno, desviarlo del camino que debe seguir, ó darle señas falsas para que se pierda.|| fig. Desviar á alguno de la conducta que debe seguir, apartarlo de un buen propósito, disuadirlo de alguna cosa que le conviene. || V. DECOMISAR.

DESCAMINARSE, pron. Perderse, extraviarse, no ir por la buena senda, por el camino recto. || fig. Errar.

DESCAMINO, m. V. DECOMISO. || Accion de descaminar. || Accion de errar una senda, un camino, echando por otro diverso. || Accion de descaminarse, de apartarse de la razon, de la justicia, de lo que conviene. || ant. Derecho impuesto sobre los efectos que se decomisaban. || Error.

DESCAMISADO, DA, adj. Falto de camisa. || Pobre, miserable, desarrapado, andrajoso. Se usa tambien como sustantivo. || s. Nombre que los aristócratas dan por ironía á los proletarios, insultando su desgracia.

DESCAMISAR, a. Sacar á alguno la camisa, dejarlo en cueros. Se usa generalmente en sentido figurado, hablando de los ladrones que roban al pobre pueblo, ya escaseando á la clase proletaria el fruto de su sudor, ya agobiando al contribuyente con onerosos impuestos.

DESCAMPADO, DA, adj. Desembarazado, descubierto, libre de malezas y espesuras, hablando de terrenos. || loc. adv. *En descampado*; al raso, al descubierto, en sitio llano, desembarazado de maleza.

DESCAMPAR, n. ant. V. ESCAMPAR.

DESCANONIZAR, a. Revocar la canonizacion de algun santo.

DESCANONIZARSE, pron. Ser declarada nula la canonizacion de algun santo.

DESCANSADAMENTE, adv. de mod. Tranquilamente, con comodidad, sin trabajo, reposadamente, con descanso.

DESCANSADERO, m. Sitio ó paraje donde se suele descansar ó que es á propósito para ello.

DESCANSADO, DA, adj. Llevadero, cómodo, que se hace sin cansar ni fatigar: v. g. *es un trabajo muy descansado, muy cómodo, es un trabajo que no cansa, etc.* || fig. Aliviado, desahogado, despejado: v. g. *ahora tiene la cabeza mas descansada.* = Sin cuidados, sin zozobras ni inquietudes; tranquilo, sosegado, etc.

DESCANSALENGUA, m. Capr. El parroquiano de un barbero, porque descansa este ó se desahoga, miéntras le afeita, refiriéndole cuanto sabe.

DESCANSAR, n. Suspender la continuacion de todo aquello que cansa, incomoda ó fatiga, hasta haberse recuperado las fuerzas perdidas, haber cesado la fatiga, etc. || Dejar de sufrir penas, cuidados, dolores. La Academia dice: « Tener algun alivio en los cuidados; » cuya acepcion es únicamente propia de *aliviarse*, no de *descansar*. Se *alivia* un mal disminuyéndose; pero no se *descansa* de él, sino cesando enteramente. || Reposar, dormir. || Perder el cansancio. Deponer todo cuidado acerca de alguna cosa, por la confianza que se deposita en otro: v. g. *descanso en Vd. con respecto á este particular. Puedes descansar en mi celo, en mi amistad, etc.* || Apoyar ó apoyarse, estribar ó estribarse una cosa material en otra: v. g. *todo el edificio descansa en cuatro columnas.* || No trabajar una cosa material; en cuyo sentido se dice: *tal tierra descansa este año*; es decir, no se siembra en ella, no es castigada por la mano del labrador. *Tal fábrica está descansando*; no trabaja, ó no se trabaja en ella. || Tener completa paz, tranquilidad y sosiego, despues de una vida azarosa: v. g. *ganas tengo de acabar este bendito diccionario para descansar. N. que en paz descansa*, suponiéndolo feliz posesor de los celestes goces. || loc. fig. *Descansar en paz*; estar en la gloria eterna, hablando de muertos. || *Descansar, y tornar á beber*; refr. con que se nota al que con porfía y tenacidad sostiene una opinion, y aunque alguna vez cese ó calle, vuelve á la porfía. (Acad.) Equivale á: *dale y qué pesado! Dale bola! vaya un porfiar eterno, etc.* || refr. *¿Qué hemos de hacer? Descansar y tornar á beber*; no se debe cejar; es preciso seguir adelante con lo empezado, salga lo que saliere, suceda lo que quiera. || Mil. *Descansen*; voz de mando á la cual los soldados de infantería pasan el fusil en direccion vertical al costado derecho, hasta llegar la culata al suelo. = *Descansar sobre las armas*; mantenerse en la formacion con las armas en la posicion expresada en la precedente acepcion. Puede á veces usarse por *en su lugar descanso*. V. DESCANSO, en la misma frase.

DESCANSO, m. Suspension, cesacion ó pausa en el trabajo ó fatiga. || Todo lo que evita ó ahorra trabajo, física ó moralmente hablando: v. g. *el rocin era el descanso de Sancho Panza, porque le evitaba el trabajo de ir á pié. El buen hijo debe ser el descanso de su anciano padre, tomando á su cargo todos sus trabajos y cuidados, y alejando de él todo aquello que pueda acibarar los últimos dias de su preciosa existencia.* || fig. Comodidad: v. g. *es mucho descanso el tener un coche en que poder ir á todas partes. No es mucho descanso el tener que vivir haciendo diccionarios.* || Mil. *En su lugar descanso*; voz de mando, en virtud de la cual, estando el fusil en el costado derecho del soldado, y apoyada la culata en tierra, se deja caer aquel sobre la sangría del brazo izquierdo, acompañándolo con la mano derecha, permaneciendo la culata en el mismo lugar donde ántes estaba, y pasando atras el pié derecho. || Arq. La meseta en que terminan los tramos de una escalera, por ser allí donde hay mas espacio para descansar y tomar aliento. || Todo aquello que sirve de punto de apoyo á alguna cosa. || Mar. V. DRAGANTE. || *Descanso de la uña del ancla*; fuerte taco de madera, forrado con una chapa de hierro, que se clava por la parte de popa de las mesas de guarnicion de trinquete, y en otros sitios, para apoyo de las uñas de las anclas. || *Descanso de la caña del timon.* V. MEDIO PUNTO. || *Tomar descanso.* V. DESCANSAR.

DESCANTADOR, RA, s. El que descanta. || adj. Que descanta ó sirve par descantar.

DESCANTAR, a. Limpiar de cantos ó piedras.

DESCANTEAMIENTO, m. La accion ó el efecto de descantear.

DESCANTEAR, a. Quitar los cantos ó esquinas.

DESCANTEARSE, pron. Perder los cantos ó esquinas. || Ser descanteado.

DESCANTERAR, a. Quitar á alguna cosa uno ó mas canteros, especialmente hablando del pan.

DESCANTERARSE, pron. Perder uno ó mas canteros ó pedazos, ó ser descanterado.

DESCANTILLADOR, RA, s. y adj. Que descantilla.

DESCANTILLAR, a. Romper ó quebrantar superficialmente alguna cosa. || Desfalcar ó rebajar una cantidad de alguna parte. || V. DESCANTONAR.

DESCANTILLON, m. Especie de regla pequeña que usan los carpinteros y picapedreros para marcar ó señalar la línea por donde se ha de cortar ó labrar la madera ó piedra.

DESCANTONAR, a. Quitar los cantos ó bordes de una cosa quebradiza, como piedra, plato, etc. || fig. Cercenar.

DESCAÑADURA, f. El acto y efecto de descañar.

DESCAÑAR, a. Quitar de raíz ó arrancar las cañas de un terreno abundante en ellas, á fin de exterminarlas, por quererse plantar ó sembrar allí otra cosa. || fig. y fam. ant. Romper alguno de los huesos, ó de los brazos ó de las piernas. Es inusitado en esta acepcion.

DESCAÑONAR, a. Quitar los cañones á alguna ave. || Pasar la navaja á contrapelo para cortar mas de raíz las barbas que no se hubiesen cortado bien en el primer rape. || fig. y fam. Sacar á uno el quilo, limpiarle el bolsillo, sacarle el último ochavo, quitarle el dinero con algun engaño ó treta, especialmente en el juego, ó hablando de charlatanes que engañan á los incautos que creen sus milagros.

DESCAÑONARSE, pron. Ser descañonado. || fig. y fam. Limpiarse mutuamente el bolsillo, en el sentido expresado en la acepcion figurada de *descañonar*.

DESCAPAR, a. fam. Quitar á uno la capa, dejarlo sin ella.

DESCAPARSE, pron. Quitarse mutuamente las capas, robándolas los unos á los otros. || Ser descapado.

DESCAPELLADO, DA, adj. ant. Descabellado, desgreñado.

DESCAPERUZAR, a. Quitar á uno de la cabeza la caperuza.

DESCAPERUZARSE, pron. Quitarse mutuamente de la cabeza las caperuzas, ó á sí mismo. || Ser descaperuzado.

DESCAPERUZO, m. El acto de descaperuzar.

DESCAPILLAR, a. Quitar á alguno la capilla.

DESCAPILLARSE, pron. Quitarse uno mismo ó mutuamente la capilla. || Ser descapillado.

DESCAPIROTAR, a. Quitar á uno el capirote.

DESCAPIROTARSE, pron. Quitarse uno á sí mismo el capirote, ó despojarse de él mutuamente dos ó mas personas. || Ser descapirotado.

DESCAPUCHAR, a. Quitar á alguno el capucho ó la capucha.

DESCAPUCHARSE, pron. Quitar uno mismo ó mutuamente el capucho ó la capucha. || Ser descapuchado.

DESCAPULLAR, a. Quitar á alguna cosa el capullo.

DESCAPULLARSE, pron. Perder alguna cosa el capullo ó ser descapullada.

DESCARACTERIZAR, a. Quitar á alguno el carácter ó dignidad que lo distinguia. Destituirlo de los honores, empleos, atribuciones, etc., que le daban algun carácter. || Alterar ó cambiar el carácter de alguna cosa.

DESCARACTERIZARSE, pron. Perder el carácter distintivo una persona ó cosa. || fig. Adulterarse, corromperse, cambiarse, etc., segun el sentido en que se hable. || Ser descaracterizado.

DESCARADAMENTE, adv. de mod. Con descaro ó desfachatez; con descarado atrevimiento, con desvergonzada osadía.

DESCARADILLO, ILLA, adj. dim. de *descarado*.

DESCARADO, DA, adj. El que habla ú obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano. || Amigo de decir las verdades del barquero. || Desvergonzadamente franco, que no se avergüenza ni ruboriza en decir lo que siente, aunque no sea cosa buena, y esté mal visto al decirla. || Por ext. Desvergonzado, mal educado, sin crianza.

DESCARAMIENTO, m. ant. V. DESCARO.

DESCARARSE, pron. Hablar ú obrar con descaro, con descortesía, sin el miramiento ó respeto debidos. || Hablar sin la máscara de la etiqueta, de la urbanidad, decir clara y lisamente lo que se siente ó desea.

DESCARCAÑALAR, a. Quitar ó arrollar el carcañal al calzado.

DESCARCAÑALARSE, pron. Ser descarcañalado. Puede usarse como recíproco.

DESCARGA, f. El acto de descargar, de quitar ó de aliviar la carga. || Mil. Disparo, por lo comun simultáneo, de varias armas de fuego, ya como salva, ya atacando al enemigo, etc. || Arq. Aligeramiento que se da á una pared para que no se desmorone. || fig. y fam. Lluvia, multitud, muchedumbre, gran cantidad de cosas homogéneas, ó de una misma especie: v. g. *lo saludaron con una descarga de piedras, de palos, de silbidos, de cachetes, de argumentos, de sablazos, etc. Descarga de palos, de piedras, de silbidos, etc.*, suelen ya tener una voz de igual significacion, como *paliza, apedreo, silba, cachetina, etc.* || Tip. *Papel de descarga*; el que se pone en clisés ó formas que importa secar, á fin de que chupe ó embeba la humedad que tuvieren.

DESCARGADAMENTE, adv. de mod. Con descargo.

DESCARGADERO, m. El sitio ó paraje destinado para descargarse en él alguna cosa.

DESCARGADO, DA, adj. Manej. Dícese del caballo que tiene delgado y derecho el cuello. || Blas. V. MUTILADO.

DESCARGADOR, RA, s. El que descarga ó está destinado para descargar. || adj. Que descarga ó es propio para descargar.

DESCARGADURA, f. La parte de huesos que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Llámase así con especialidad la porcion de hueso que se saca del lomo.

DESCARGAMIENTO, m. ant. V. DESCARGA. || ant. V. DESCARGO.

DESCARGAR, a. Quitar ó dejar la carga, aliviarla, aligerarla ó disminuirla; exonerar total ó parcialmente. || Quitar á la carne, y especialmente á la del lomo, la falda y parte del hueso. || Disparar las armas de fuego, hacer una ó mas descargas. || Extraer, retirar, sacar de cualquier arma de fuego la pólvora y municion con que estaba cargada. || fig. Eximir, aliviar, libertar á uno de algun cargo ú obligacion, etc. = V. DESAHOGAR. || n. Desembocar los rios, entrar en el mar ó en un lago donde pierden su nombre ó terminan su curso. Es mas usado *desaguar*, como tambien mucho mas propio. || Mar. Bracear por sotavento un aparejo ó una vela ó velas que están en facha, hasta que queden al filo ó beban estas el viento por el derecho ó cara de popa. = Poner al medio ó en la direccion de la quilla la caña del timon que se tenia cerrada ó contra la amurada. = Arriar un poco las escotas de las velas, para disminuir la superficie y el ángulo en que se presentan con el viento. = Arribar por grados ó sucesivamente haciendo girar la proa del buque hácia sotavento. = V. LARGAR, en su segunda acepcion de marina. || fras. fam. *Descargar la conciencia*; confesarse alguno de sus culpas. Decir ó hacer algo para acallar algun remordimiento, para cumplir con un deber, en descargo de obligacion contraida, etc. || *Descargar el ánima de alguno*; satisfacer cumplidamente los encargos ú obligaciones que dejó consignadas al morir, como suprema y última voluntad. = *Descargar el pecho, el corazon, etc.*; hacer confianzas ó revelaciones de cosas mas ó ménos graves, pero que oprimian al que se desahoga y las comunica, cual exonerándose de un peso mortificador. || *Descargar la cabeza, la vista, etc.*; fluir, destilar, ó dar salida á los humores de algun modo, etc.

DESCARGARSE, pron. Exonerarse de algun peso, deber ú obligacion. || Dimitir, renunciar, dejar el puesto, empleo ó cargo. || Declinar la responsabilidad propia, en cabeza ajena; eximirse de las obligaciones y atenciones del cargo, empleo ó ministerio, cometiendo á otro lo que debia ejecutar por sí el que nominalmente lo desempeña ó recibe. || V. DISCULPARSE. || V. DESAHOGARSE. || V. DESFOGARSE. || For. Dar salida á los cargos que se hacen á los reos y purgarse de ellos. || Dispararse casualmente alguna arma de fuego. || Ser descargado.

DESCARGO, m. La accion de descargar alguna cosa. (Acad.) Esta definicion es impropia, por lo equívoca y ambigua, por lo indebidamente genérica. Así, pues, nos incumbe definir concretando lo genérico de la anterior á casos dados ó específicos; por ejemplo: la accion y efecto de descargar, en las acepciones primera, quinta, sexta y en otras análogas á estas. || La data ó salida que se da al encargo ó entrada, en negocios ó materia de cuentas. || Satisfaccion, respuesta, disculpa ó excusa del cargo que se hace á alguno, etc. || Satisfaccion, cumplimiento de las obligaciones de justicia, desembarazo ó alivio de las que gravan la conciencia, etc.

DESCARGUE, m. Descarga de algun peso ó trasporte. || Mar. V. DESCARGA. = El pasaporte y licencia para descargar.

DESCARIÑAR, a. Extinguir, borrar, apagar ó hacer perder el cariño que se tenia á cosa ó persona.

DESCARIÑARSE, pron. Perder el cariño y aficion á alguna cosa ó persona. || Perderse mutuamente el cariño; desamarse, desquererse, etc.

DESCARIÑO, m. Accion y efecto de descariñar ó descariñarse: el efecto mas bien. || Tibieza en la voluntad, ó despego en el cariño; especie de desafecto, variedad de desamor.

DESCARNACION, f. Accion y efecto de descarnar. || Patol. Estado de una parte cualquiera del cuerpo, que se halla privada de las cubiertas naturales.

DESCARNADO, DA, adj. fig. Seco, magro, enjuto, falto de carnes, etc. || Esqueletado, cadavérico, etc.

DESCARNADOR, RA, adj. Que descarna. || m. Útil ó instrumento de acero, bastante largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una especie de lancilla al otro, que sirve para despegar la encía de la muela ó diente en cuestion para ser extraido, sacado, desarraigado.

DESCARNADURA, f. Accion y efecto de descarnar.

DESCARNAMIENTO, m. V. DESCARNADURA.

DESCARNAR, a. Segregar, separar, apartar, quitar, desunir ó despegar la carne adherida al hueso, ó en que radica como implantado. || Consumir ó hacer perder las carnes. || V. ESQUELETAR. || fig. Quitar parte de alguna cosa ó desmoronarla. = Apartar ó desviar á alguno de las cosas terrenas.

DESCARNARSE, pron. Ir quedándose sin carnes, perderlas, consumirse, esqueletarse. || Ser descarnado. Aunque la Academia no cita verbo recíproco ni pronominal, pone en el activo la frase siguiente: « *Descarnarse por alguno*, fras. fig. Gastar ó consumir alguno el dinero ó la hacienda en beneficio de otro. »

DESCARO, m. El acto y efecto de descararse. || Descoco, desfachatez, desvergüenza, atrevimiento, insolencia, audacia, osadía, falta de respeto, de consideracion, de miramiento, etc., segun los varios casos de aplicacion en que juegue ó figure

la voz. V. DESCARARSE, que los indica oportunamente.

DESCARPIR, a. ant. Separar.

DESCARRIADOR, RA, s. y adj. Que descarría.

DESCARRIAMIENTO, m. DESCARRÍO.

DESCARRIAR, a. Desviar, alejar, separar, apartar á alguno de un carril dado, echarlo fuera de él, descaminarlo, etc. || Apartar del rebaño algun número de reses. || fig. Separar del buen sendero; engañar, alucinar, extraviar, etc. Úsase especialmente en sentido místico, en la fraseología de los oradores sagrados; por ejemplo: *descarriar las ovejas del rebaño de Jesucristo; descarriar las almas del único sendero salvador, trazado por nuestra madre la Iglesia, etc.*

DESCARRIARSE, pron. Extraviarse, desviarse del verdadero carril, de la precisa ruta || Separarse, apartarse ó perderse alguna persona, de las demas con quienes iba en compañía, ó de las que la cuidaban, protegian, servian, custodiaban, etc., segun el caso. || fig. Extraviarse moralmente, apartarse de la razon ó de lo justo. = Desvariar, aberrar, incurrir en mentales desaciertos. || Malvarse, corromperse, echarse á perder, pecar. || Ser puesto, impulsado ó conducido fuera del verdadero carril.

DESCARRILAMIENTO, m. Accion y efecto de descarrilar ó descarrilarse.

DESCARRILAR, a. V. DESCARRIAR.

DESCARRILARSE, pron. V. DESCARRIARSE.

DESCARRILLADURA, f. ant. El acto de desquijarar á alguno.

DESCARRILLAMIENTO, m. Accion y efecto de descarrillar.

DESCARRILLAR, a. Quitar ó desbaratar los carrillos. (Acad.) Suponemos que se use solamente en sentido metafórico y de vulgarísima diccion.

DESCARRILLARSE, pron. vulg. Perder carrillos, quedarse sin mofletes de puro consumido, extenuado ó flaco. || fig. vulg. Estropearse mutuamente los carrillos á bofetones, ó de otro modo que afecte las mejillas, etc. || Ser descarrillado.

DESCARRÍO, m. Accion y efecto de descarriar ó descarriarse. || V. EXTRAVÍO. || V. PERDICION. || Por ext. fig. Desvarío, aberracion mental, etc.

DESCARTADOR, RA, s. El que descarta. || adj. Que descarta.

DESCARTAMIENTO, m. V. DESCARTE.

DESCARTAR, a. fig. Separar ó apartar de sí alguna cosa; desechar algun objeto, especialmente tomándolo de entre varios con particular empeño; sacar de entre muchos; escoger para expulsar, etc. || V. DESPEJAR.

DESCARTARSE, pron. Ir soltando ó alargando las cartas que se juzgan inútiles, superfluas ó perjudiciales para el juego que se trata de hacer, segun la clase de este y sus circunstancias convencionales. = Volver al descarte, esto es, á la parte de la baraja que queda sin repartir, aquellos naipes que se consideran inútiles para la mano que se va á jugar, tomando en su lugar otros tantos como se dejan. || fig. Evadirse de un compromiso, echar el cuerpo fuera, evitar ó esquivar participacion en cosa que no se estima conveniente; excusarse de hacer ó decir algo, etc.

DESCARTE, m. Accion y efecto de descartar ó descartarse. || El conjunto de naipes que se desechan en ciertos juegos, ó de cartas sobrantes que quedan sin repartir, para ulteriores jugadas. || fig. Evasiva, excusa, pretexto, escape, salida, efugio ó subterfugio, etc.

DESCARZAR, a. Destiñar. || Limpiar el tronco del árbol de la materia fungosa.

DESCASADO, DA, adj. fig. Se dice de las cosas colocadas sin órden ni correspondencia entre las mismas. || ant. Viudo.

DESCASABLE, adj. Que puede ser descasado.

DESCASADOR, RA, s. y adj. Que descasa.

DESCASAMIENTO, m. Accion y efecto de descasar ó descasarse. || For. La declaracion de nulidad de algun casamiento ó matrimonio. || ant. Divorcio ó repudio.

DESCASAR, a. Separar, apartar, desunir á los que no estando legítimamente casados, viven y cohabitan como tales, de buena ó mala fe. || Anular, disolver, dar ó declarar solemnemente por nulo, no válido ó ilegítimo, algun casamiento, cualquier matrimonio. || fig. Descomponer, trastornar, cambiar ó alterar de algun modo la disposicion de dos cosas que casaban perfectamente; turbar el órden ó la armonía que resulta á la vista de cierta colocacion simétrica de los objetos; hacer que no continúen en la precisa y justa correspondencia, en sus correlativas situaciones, etc. || ant. V. DIVORCIAR.

DESCASARSE, m. Separarse los que vivian como casados, de buena ó mala fe, mediante anulacion ó previa nulidad declarada de matrimonio. || V. DIVORCIARSE y REPUDIAR. || fig. Descomponerse el órden, la colocacion ó disposicion de los objetos que casaban vistosamente entre sí, etc.

DESCASCADOR, RA, s. y adj. Que descasca.

DESCASCADURA, f. Accion y efecto de descascar.

DESCASCAMIENTO, m. V. DESCASCADURA.

DESCASCAR, a. Separar, remover, quitar la cáscara ó corteza. || Quitar el casco ó pezuña.

DESCASCARADAMENTE, adv. de mod. De una manera descascarada.

DESCASCARADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de cáscara, debiendo tenerla.

DESCASCARAR, a. Quitar la cáscara, romperla ó quebrarla, estrellarla ó hacerla menudos trozos, etc. || V. DESCORTEZAR. || V. DESCASCAR, en su primera acepcion. || fig. Tocar someramente ó muy por encima algun asunto, etc. || Entre jugadores del monte es quitar la carta primera que ha de salir de la baraja al tirar.

DESCASCARARSE, pron. Caerse ó romperse la cáscara de alguna cosa. La Academia lo cita como recíproco y dándole una sola acepcion metafórica, que es la siguiente: « fig. Levantarse y caerse la última superficie ó cáscara de algunas cosas. » || Ser descascarado.

DESCASCARILLAR, a. Quitar la cascarilla.

DESCASCARILLARSE, pron. Caerse ó soltarse la cascarilla de alguna cosa. || Ser descascarillado.

DESCASCARSE, pron. Caerse la cáscara ó corteza. || Cascarse, quebrarse, romperse ó hacerse cascos una cosa. || fig. Hablar mucho y sin comedimiento, algunas veces murmurando, y otras echando fanfarronadas. || Quedarse sin casco, perderlo, deteriorárselo, etc.; hablando de animales que lo tienen.

DESCASPAR, a. Quitar, sacar ó limpiar la caspa. || Art. Quitar con una estira, á la piel ya curtida con zumaque, las partículas y carnaza que quedaba.

DESCASPARSE, pron. Limpiarse ó quitarse mutuamente la caspa. || Caerse la caspa; quedarse sin caspa. || Ser descaspado.

DESCASQUE, m. Accion y efecto de descascar ó descascarse. || La accion de descascar ó descortezar los árboles, particularmente los alcornoques.

DESCASTADAMENTE, adv. de mod. Ingratamente; sin cariño; de una manera descastada.

DESCASTADO, DA, adj. Ingrato, desafecto, desleal, etc. Aplícase mas comunmente á las personas que demuestran poco cariño á sus parientes ó familias, á sus amigos, maestros y bienhechores, á quienes de justicia deben gratitud y reconocimiento. Sustantívase á menudo en ambas terminaciones, por alguna de esas personas que pagan con desamor, desvío ó despego las atenciones inmerecidamente recibidas. || Por ext. fam. V. DESNATURALIZADO.

DESCASTAMIENTO, m. Accion y efecto de descastar. || Extincion de casta irregular. || Ingratitud, desvío, desamor, desafecto. || V. DESNATURALIZACION.

DESCASTAR, a. Acabar con una casta, como la de las chinches, hormigas, etc. || a. V. DESNATURALIZAR.

DESCASTARSE, pron. fig. Pervertirse hasta el núcleo ó fondo del corazon, tornarse ingrato, descastado, malévolo. V. DESNATURALIZARSE. || Ser descastado.

DESCAUDALADO, DA, adj. que se aplica al que ha perdido el caudal. || Que no tiene caudal; pobre, falto de bienes ó riquezas, etc. Es mas propio y expresivo *desacaudalado*.

DESCAUDALAR, a. Quitar el caudal, despojar de la riqueza, arrebatarla, empobrecer á alguno, etc.

DESCAUDALARSE, pron. Perder el caudal ó una parte considerable de él. || Ser descaudalado.

DESCAUDILLADAMENTE, adv. de mod. ant. Sin concierto ni órden, por falta de caudillo.

DESCAUDILLAR, n. ant. No guardar órden ni concierto por falta de caudillo, desordenarse por esta causa. || Quitar el caudillo á una division, cuerpo, partida, etc.

DESCEBAMIENTO, m. V. DESCEBO.

DESCEBAR, a. Quitar el cebo á las armas de fuego. || Dejar de cebar á los animales.

DESCEBARSE, pron. Caerse el cebo á alguna arma de fuego. || Ser privado del cebo, ser descebado.

DESCEBO, m. El acto de descebar. || La falta de cebo.

DESCEGAR, a. fig. Desengañar, hacer abrir los ojos. || n. fig. Desengañarse, abrir los ojos á la luz, etc.

DESCEGARSE, pron. Dejar de cegarse sobre algo, ó por algo. || Ser desengañado, ser vuelto á la luz.

DESCENDENCIA, f. Prole, progenie, posteridad, familia; propagacion, sucesion, serie, línea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que descienden de ella, como el tronco de donde parten ó arrancan las numerosas ramas, á su vez subdivididas en reproductoras ramificaciones. || Por ext. fam. V. ASCENDENCIA ó LINAJE.

DESCENDENTE, part. act. de *descender*. Que desciende ó baja. || Aritm. *Progresion descendente*; progresion cuyos términos van disminuyendo, por oposicion á la progresion ascendente, en la que los términos van aumentando. || Astron. *Nudo descendente*; el punto en que un planeta corta á la eclíptica.

DESCENDIBLE, adj. Susceptible de ser descendido.

DESCENDIENTE, part. act. de *descender*. Que desciende ó se deriva de. Úsase como sustantivo, especialmente en plural, por lo mismo que *hijos sucesores, herederos consanguíneos ó forzosos, etc.* || f. ant. Bajada, falda ó vertiente.

DESCENDER, n. Bajar, venir ó pasar de un lugar elevado á otro lugar que no lo está, de lo alto á lo bajo, de lo superior á lo inferior, etc. || Caer, manar, fluir, deslizarse, correr alguna cosa líquida; brotar, saltar, salir bajando. || Derivarse, originarse, venir, proceder por natural propagacion de un mismo principio, tronco, persona, individualidad comun, que es la cabeza y como la raíz de alguna familia. || Salir, nacer, derivarse, seguirse, proceder una cosa de otra. || fras. fig. *Descender á pormenores, á detalles, etc.* Ocuparse de minuciosidades, informarse circunstanciadamente de alguna cosa, etc. Referir, relatar ó narrar algun suceso, con todos sus pelos y señales, sin omitir la menor especie concerniente á él. = *Descender de su rango, de su categoría, de su posicion social, etc.*; rebajarse mas ó ménos alguna persona, deprimirse algo su importancia, menoscabarse su valía ó prestigio, etc. Familiarizarse con sus inferiores, alternar con los que no son sus iguales, mezclarse con sugetos comparativamente insignificantes; sobre todo en momentos dados con ocasion de algun acontecimiento extraordinario, por generosidad, llaneza, cálculo ú otro motivo influyente.

DESCENDIDA, f. ant. V. BAJADA y DESCENSO. || ant. Expedicion marítima con desembarco.

DESCENDIMIENTO, m. Accion y efecto de descender ó bajar. || El acto de descender alguno ó de bajarle. || Por antonomasia el acto de bajar el sagrado cuerpo de Cristo nuestro Redentor, bajándole de la cruz, primero en realidad, cuando estaba pendiente en ella, y despues en representacion, como se hace en muchas iglesias el Viérnes santo por la tarde. || V. DESCENSO y BAJADA. || ant. Fluxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ú otras partes.

DESCENIZAR, a. Quitar la ceniza.

DESCENSION, f. ant. V. DESCENSO. || ant. V. DESCENDENCIA. || Astron. *Descension recta de un astro*; arco del ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de primavera y el círculo de declinacion que pasa por este astro. = *Descension oblicua*; arco del ecuador comprendido entre el punto del equinoccio de primavera, desde donde se cuentan los grados del ecuador, y el punto del ecuador que se pone al mismo tiempo que el astro.

DESCENSIONAL, adj. Concerniente ó relativo á la descension de los astros.

DESCENSO, m. Accion y efecto de descender ó venir de arriba, de parte mas elevada que aquella á donde se va. || Cuesta, pendiente, declive, sitio por donde se desciende. V. BAJADA. || fig. Caida de alguna dignidad, de algun encumbrado puesto, etc. á otro estado ó situacion muy inferior. V. CAIDA. || Patol. — *de la matriz*. V. PROCIDENCIA DE LA MATRIZ.

DESCENTRALISMO, m. Polít. Sistema de la descentralizacion, ú opuesto á la centralizacion.

DESCENTRALISTA, s. Polít. Partidario del descentralismo.

DESCENTRALIZABLE, adj. Polít. Que se puede ó se debe descentralizar, que es susceptible de descentralizacion.

DESCENTRALIZACION, f. Accion y efecto de descentralizar. || Todo lo contrario de *centralizacion*. V. esta palabra.

DESCENTRALIZADAMENTE, adv. de mod. Con ó por descentralizacion.

DESCENTRALIZADOR, RA, adj. Que descentraliza. || s. V. DESCENTRALISTA.

DESCENTRALIZAMIENTO, m. V. DESCENTRALIZACION.

DESCENTRALIZAR, a. Polít. Destruir la centralizacion, oponerse á ella, impedir la acumulacion ó reunion en una sola mano de todos los poderes, facultades y atribuciones públicas; el manejo é inversion arbitraria de todos los fondos ó caudales; la reconcentracion en un solo individuo de toda la autoridad política, administrativa, financiera, gubernamental, etc., lo cual equivale á combatir el absolutismo disfrazado con la máscara del órden, de la regularidad y unidad de accion gubernativa; y equivale igualmente á propagar el espíritu de federacion de intereses locales, equitativamente atendidos y justipreciados. || Desestancar el poder.

DESCENTRALIZARSE, pron. Ser puesto en estado de descentralizacion, ser descentralizado.

DESCEÑIDURA, f. Accion y efecto de desceñir.

DESCEÑIMIENTO, m. V. DESCEÑIDURA.

DESCEÑIR, a. Desatar, aflojar, soltar, quitar el ceñidor, la faja ú otra cosa que se trae al rededor del cuerpo; como si dijéramos un cilicio, etc. || Dejar de ceñir.

DESCEÑIRSE, pron. Desatarse ó quitarse lo que ciñe. || No continuar ciñendo ó llevando ceñida una cosa, renunciarla, deponerla, dejarla, etc. || Ser desceñido.

DESCEPAR, a. Desarraigar, desenterrar, arrancar de raíz los árboles ó plantas que tienen cepa. || Mar. Quitar los cepos á las anclas y anclotes.

DESCEPARSE, pron. Ser arrancado de raíz lo que tiene cepa; ser descepado.

DESCERCADO, DA, adj. Dícese del sitio ó localidad abierta, que ni está ni ha sido cercada. || m. El lugar abierto, que ni está ni ha sido cercado.

DESCERCADOR, RA, adj. Que descerca. || m. El que obliga y esfuerza al enemigo á levantar el sitio ó cerco de alguna plaza ó fortaleza.

DESCERCAR, a. Tirar, derribar, arruinar, echar al suelo las murallas ó tapia de alguna poblacion, la cerca de alguna viña, huerta ó heredad, etc. || ant. Levantar ó hacer levantar, voluntaria ó forzosamente, el sitio ó cerco puesto á alguna plaza, fortaleza ó cosa semejante.

DESCERCARSE, pron. Quedar sin cerca alguna localidad ó cosa ántes cercada; arruinarse la muralla ó tapia que la circuia. || Ser descercado.

DESCERCO, m. Accion y efecto de descercar. || Levantamiento, abandono ó cesacion de cerco; el acto de descercar ó hacer levantar el sitio de alguna plaza, de algun punto fortificado, etc.

DESCEREBRAMIENTO, m. Accion y efecto de descerebrar ó descerebrarse.

DESCEREBRAR, a. ant. Romper, quebrantar, magullar, fracturar el cerebro. Dijose en sentido vulg. fig. y de amenaza.

DESCEREBRARSE, pron. ant. Romperse el cerebro. || Ser descerebrado.

DESCERRAJABLE, adj. Susceptible de descerrajarse.

DESCERRAJADAMENTE, adv. de mod. De una manera descerrajada.

DESCERRAJADO, DA, adj. Que se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á todo lo malo. (Acad.) Bien puede ser que se diga ó se aplique, como tantas otras calificaciones estúpidamente aplicadas.

DESCERRAJADOR, RA, s. y adj. Que descerraja.

DESCERRAJADURA, f. Accion y efecto de descerrajar.

DESCERRAJAMIENTO, m. V. DESCERRAJADURA.

DESCERRAJAR, a. Arrancar la cerradura de alguna puerta, de algun baul, cofre, escritorio, cajon, etc. || Disparar á quema ropa, á boca de jarro, cualquier arma de fuego contra alguno; disparar aunque no sea á quema ropa; si bien aquella es su acepcion mas comun.

DESCERRAJARSE, pron. Arrancarse una cerradura, por caida del mueble, ó por otra causa trastornadora. || Dispararse mutuamente tiros con arma de fuego. || Ser descerrajado.

DESCERRUMARSE, pron. Veter. Relajarse los músculos de la bestia, de lo cual, y andando el tiempo, procede el que se manque.

DESCERVIGADOR, RA, s. ant. El que tuerce ó corta la cerviz.

DESCERVIGAMIENTO, m. Accion y efecto de descervigar. || Torcedura de la cerviz.

DESCERVIGAR, a. ant. Torcer ó encorvar la cerviz.

DESCERVIGARSE, pron. ant. Torcerse la cerviz. || Ser descervigado.

DESCETRANAR, a. ant. Roer el corazon de la madera, como lo hace la carcoma.

DESCETRAR, a. ant. Quitar, usurpar, arrebatar el cetro á un soberano, despojarlo de su investidura, etc. V. DESTRONAR.

DESCETRARSE, pron. ant. Deponer, renunciar ó abdicar el cetro. || Ser descetrado ó destronado.

DESCIFRABLE, adj. Que puede ser descifrado. || Inteligible.

DESCIFRADAMENTE, adv. de mod. De una manera descifrada.

DESCIFRADOR, RA, s. El que descifra. || adj. Que descifra.

DESCIFRADURA, f. vulg. V. DESCIFRAMIENTO.

DESCIFRAMIENTO, m. Accion y efecto de descifrar.

DESCIFRAR, a. Explicar, aclarar, declarar, exponer, manifestar, comunicar, revelar ó descubrir lo que está puesto ó escrito en cifra, sirviéndose para ello de la oportuna clave, ó bien sin el auxilio de esta, por medio de conjeturas y reglas que observan los que están al corriente de esta habilidad, poseyéndola como maestros de tan difícil arte. || Interpretar lo oscuro, ambiguo, equívoco; explanar ó comentar lo intraducible por enigmático, complicado, intrincado, confuso, de muy difícil inteligencia, etc. || Por ext. Adivinar.

DESCIFRARSE, pron. Ser puesto en claro lo que estaba en cifra; ser interpretado lo ininteligible, etc. || Explicarse mutuamente los signos enigmáticos, los caractéres en cifra, los jeroglíficos alegóricos de significacion latente y complicada. || Ser descifrado.

DESCIFRE, m. V. DESCIFRAMIENTO.

DESCIMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de descimbrar.

DESCIMBRAR, a. Arq. Quitar la cimbra despues de fabricado un arco.

DESCIMBRARSE, pron. Arq. Ser descimbrado.

DESCIMENTACION, f. Accion y efecto de descimentar.

DESCIMENTADOR, RA, adj. Que descimenta.

DESCIMENTAR, a. ant. Derruir, destruir, derribar, arruinar, deshacer, demoler un edificio, una obra ó fábrica por su base, desde sus cimientos ó fundamentos primitivos. || Dejar ó cesar de cimentar.

DESCIMENTARSE, pron. ant. Desmoronarse ó arruinarse un edificio por sus cimientos. || Ser descimentado.

DESCINCHAMIENTO, m. Accion y efecto de descinchar.

DESCINCHAR, a. Quitar, aflojar ó soltar las cinchas á la caballería aparejada de algun modo.

DESCINCHARSE, pron. Ser descinchada alguna caballería.

DESCINGIR, a. ant. V. DESCEÑIR.

DESCINTO, TA, part. pas. irr. é inus. de *descingir* y *descingirse*.

DESCIVILIZABLE, adj. Susceptible de embrutecerse, de perder la civilizacion, que puede ser descivilizado.

DESCIVILIZACION, f. Accion y efecto de descivilizar ó descivilizarse. || Embrutecimiento, vuelta ó retrogresion al estado de barbarie, falta ó pérdida de la civilizacion, etc. || V. INCIVILIZACION.

DESCIVILIZADAMENTE, adv. de mod. Con descivilizacion, de una manera descivilizada. || V. INCIVILMENTE.

DESCIVILIZADOR, RA, s. El que desciviliza. || adj. Que desciviliza. || V. INCIVILIZADOR.

DESCIVILIZAMIENTO, m. V. DESCIVILIZACION.

DESCIVILIZAR, a. Embrutecer, destruir la civilizacion, hacer retrogradar al estado de barbarie, etc. || Dejar de civilizar, cesar en el ejercicio, en el movimiento, en el progreso de la civilizacion. V. INCIVILIZAR.

DESCIVILIZARSE, pron. Embrutecerse, tornarse incivil. || No continuar civilizándose, no adelantar un paso en el camino de la civilizacion. V. INCIVILIZARSE. || Ser descivilizado.

DESCLAVADOR, RA, adj. Que desclava. || m. Art. Útil ó instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros, para desclavar con su auxilio. Es un astil como de medio pié de largo, redondo, y plano por el corte ó extremo.

DESCLAVADURA, f. V. DESCLAVAMIENTO.

DESCLAVAMIENTO, m. Accion de efecto de desclavar.

DESCLAVAR, a. Arrancar, sacar, extraer, desarraigar, desprender, quitar los clavos fijados ó adheridos. || Separar, quitar, desprender ó desunir alguna cosa del clavo ó clavos con que está asegurada; en cuya acepcion es mucho mas usado *desenclavar*.

DESCLAVARSE, pron. Desprenderse algun clavo, ó alguna cosa asegurada con clavos que no están bastante firmes ó internados. || fig. Desengastarse las piedras preciosas, finamente elaboradas, de la guarnicion de metal mas ó ménos rica y artística, en que radican como implantadas ó clavadas. || Ser desclavado.

DESCLAVAZON, f. V. DESCLAVAMIENTO.

DESCLAVO, m. ant. V. DESENCLAVO. || V. DESCLAVAMIENTO.

DESCLAVIJAR, a. Art. Quitar, sacar ó separar las clavijas. V. DESENCLAVIJAR.

DESCLUCIO, m. ant. Desahucio, el acto de despedir, etc.

DESCOAGULABLE, adj. Susceptible de descoagulacion, que puede ser descoagulado, capaz de descoagularse.

DESCOAGULACION, f. Accion y efecto de descoagular ó descoagularse. || Liquidificacion de un sólido, cesacion de coagulacion.

DESCOAGULADOR, RA, adj. Que descoagula.

DESCOAGULAMIENTO, m. V. DESCOAGULACION.

DESCOAGULAR, a. Liquidar, liquidificar, resolver, hacer tornar á su primitivo y natural estado de insólida blandura lo que está cuajado ó coagulado.

DESCOAGULARSE, pron. Descomponerse ó resolverse un sólido de anormal naturaleza, de ficticia procedencia, tornando á su primitivo y natural estado de líquido facilísimamente penetrable. || Ser descoagulado.

DESCOÁGULO, m. Med. Accion y efecto de descoagularse la sangre. = Resolucion, precipitacion, liquidificacion de coágulo.

DESCOBAJAR, a. Quitar ó separar el escobajo de la uva.

DESCOBAJARSE, pron. Ser descobajado.

DESCOBERTURA, f. ant. Accion y efecto de descubrir ó destapar.

DESCOBIJADAMENTE, adv. de mod. ant. Sin cobijamiento, sin abrigo, de una manera descobijada.

DESCOBIJADOR, RA, s. y. adj. Que descobija.

DESCOBIJAMIENTO, m. Accion y efecto de descobijar.

DESCOBIJAR, a. Desabrigar á alguno quitándole la ropa; desarropar. || No cobijar, no abrigar, no amparar, no acoger, no asilar, no albergar; abandonar, desamparar.

DESCOBIJARSE, pron. Desabrigarse. || No cobijarse. || Ser descobijado.

DESCOCADAMENTE, adv. de mod. Con descoco; de una manera descocada.

DESCOCADO, DA, adj. Que obra con descoco, que se produce ó se conduce con demasiada libertad, con excesivo desembarazo, descaro ó desfachatez || Desvergonzado, audaz, osado, impudente, que se insolenta, que falta al respeto, etc.

DESCOCAR, a Quitar á los árboles, ó las plantas ó vegetales los cocos ó insectos que paulatinamente les perjudican, dañan, menoscaban y destruyen; limpiarlos, libertarlos, preservarlos ó purgarlos de semejante plaga, de tan dañinos huéspedes.

DESCOCARSE, pron. Descararse, atreverse, conducirse con demasiada libertad, manifestar un desembarazo chocante y casi ofensivo por lo cargantemente exagerado. || Insolentarse, desvergonzarse; excederse en palabras ú obras de una manera fea, reprensible, vituperable. || Ser descocado, hablando de los árboles, etc.

DESCOCEDURA, f. ant. El efecto de descocer y digerir la comida.

DESCOCER, a. ant. Digerir la comida. || V. RECRUDECER, lo cocido.

DESCOCERSE, pron. V. RECRUDECERSE, lo cocido. || Ser descocido.

DESCOCIMIENTO, m. Accion y efecto de descocer ó descocerse. || Falta de coccion, recrudecimiento por cesacion de esta.

DESCOCO, m. V. DESCARO. || Falta de modestia, de esa timidez bella y sencilla, compañera inseparable del pudor; demasiada libertad, excesivo desembarazo en palabras y acciones.

DESCOCHO, CHA, adj. ant. Muy cocido.

DESCODAR, a. prov. Arag. Desapuntar ó cortar, deshilvanar las piezas de paño.

DESCOGEDOR, RA, s. El que descoge.

DESCOGENCIA, f. ant. Eleccion, el acto de escoger.

DESCOGER, a. Desplegar, extender, desenrollar, soltar, desenvolver, etc., lo que está plegado, envuelto, arrollado ó recogido. V. DESENCOGER. || ant. V. ESCOGER ó ELEGIR.

DESCOGIMIENTO, m. Accion y efecto de descoger.

DESCOGOLLADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de cogollo.

DESCOGOLLAMIENTO, m. V. DESCOGOLLO.

DESCOGOLLAR, a. Quitar los cogollos ó renuevos inútiles que arrojan los árboles, y cuya superfluidad perjudica á su savia.

DESCOGOLLARSE, pron. Ser descogollado.

DESCOGOLLO, m. Accion y efecto de descogollar.

DESCOGOTADO, DA, adj. que, segun la Academia, se aplica al que lleva pelado y descubierto el cogote.

DESCOGOTAR, a. ant. V. ACOGOTAR. || fig. vulg. Romper el cogote, en fras. de amenaza; como *desnucar á alguno*, y otras muchas análogas. || Mont. Quitar ó cortar de raiz las astas al venado.

DESCOGOTARSE, pron. ant. V. ACOGOTARSE. || Ser descogotado.

DESCÓITO, m. Cesacion de cóito; separacion de los dos sexos que estaban unidos por el acto de la generacion. Es término de historia natural y de economía rural.

DESCOLAR, a. Quitar, cercenar ó cortar la cola á algun animal. || Quitar á la pieza de paño la punta ó el extremo opuesto á aquel en que está el sello, ó la marca del fabricante ó de la fábrica. || V. DESENCOLAR.

DESCOLARSE, pron. Quedarse sin cola algun animal, por cualquier evento ó causa. || Ser descolado.

DESCOLCHAR, a. Mar. Deshacer el torcido de cualquier cabo.

DESCOLCHARSE, pron. Mar. Ser descolchado.

DESCOLGADOR, RA, adj. Que descuelga. || m. Instrumento ó cosa que sirve para descolgar.

DESCOLGADURA, f. El acto y efecto de descolgar.

DESCOLGAMIENTO, m. DESCOLGADURA.

DESCOLGAR, a. Bajar, soltar ó desprender lo que está colgado. || Bajar ó dejar caer poco á poco algun objeto pendiente de cuerda, cadena ó cinta, de hilo ó cordon, etc. || Quitar, retirar, recoger las colgaduras y otros adornos análogos con que se habia engalanado ó embellecido algun local para funcion solemne; como estancia, casa, iglesia ó templo, etc., colgados, esto es, llenos de colgaduras mas ó ménos ricas y vistosas. || Mar. V. LARGAR, en su segunda acepcion de marina.

DESCOLGARSE, pron. Dejarse caer, deslizarse ó echarse de alto abajo, escurriéndose por una cuerda ú otra cosa análoga. || fig. Ir bajando de algun sitio alto y pendiente alguna persona ó cosa; y así se dice: las tropas, los ganados se *descuelgan* de las montañas. || fig. y fam. Aparecerse de pronto una persona donde no era esperada, ó donde se sospechaba que vendria; presentarse un sugeto esperado ó no. = Salir alguno con cualquiera proposicion extraña; venir contando una especiota, anunciarse con algo que llama la atencion, etc., segun el caso. = Llegar tarde ó inoportunamente; como se ve en la fr. s.: *á qué hora, en qué ocasion se descuelga don Fulano, etc.* || Por ext. Desprenderse, despegarse, desunirse algun objeto adherido á otro. || Ser descolgado.

DESCOLIGADO, DA, adj. ant. Díjose del que abandona la liga ó se aparta de la coalicion ó confederacion. Sustantivóse en la terminacion masculina.

DESCOLIGADURA, f. El acto y efecto de descoligarse.

DESCOLIGAMIENTO, m. V. DESCOLIGADURA.

DESCOLIGARSE, pron. Apartarse de una liga.

DESCOLMADOR, RA, adj. Que descolma. || m. V. RASERO.

DESCOLMADURA, f. V. DESCOLMO.

DESCOLMAR, a. Quitar el colmo á la medida pasándole el rasero. || fig. Privar del colmo de un goce, de una esperanza de cualquier cosa. = V. DISMINUIR.

DESCOLMARSE, pron. Ser descolmado.

DESCOLMILLADOR, RA, adj. Que descolmilla.

DESCOLMILLAR, a. Quitar, arrancar, romper, quebrar ó quebrantar los colmillos.

DESCOLMILLARSE, pron. Arrancarse ó romperse los colmillos, quedarse de algun modo sin ellos, perderlos, etc. || Ser descolmillado.

DESCOLMO, m. Accion y efecto de descolmar. || Privacion ó pérdida de colmo.

DESCOLORACION, f. Cesacion, privacion ó pérdida de color. V. DESCOLORAMIENTO.

DESCOLORADO, DA, adj. Falto, desprovisto ó escaso de color, que lo tiene remiso, débil ó no tiene ninguno.

DESCOLORADOR, RA, adj. Que descolora.

DESCOLORAMIENTO, m. Accion y efecto de descolorar ó descolorarse. || ant. El acto de ponerse alguna cosa pálida y macilenta, ó de perder la viveza de su color. || V. EMPALIDECIMIENTO.

DESCOLORAR, a. Quitar, bajar ó amortiguar y disminuir el color; apagar su mayor viveza, su mas claro brillo, etc. || V. DESTEÑIR.

DESCOLORARSE, pron. Perder el color, bajar de color, quebrarse ó amortiguarse la viveza del colorido, etc. || V. EMPALIDECER. || V. DESTEÑIRSE. || Ser descolorado.

DESCOLORIDO, DA, adj. De color bajo, débil, remiso, pálido, quebrado, sin expresion, sin brillo, sin viveza. || Falto, privado ó desprovisto de color; incoloro.

DESCOLORIMIENTO, m. Accion y efecto de descolorir ó descolorirse. || Descoloracion, descoloramiento, falta, ausencia ó pérdida del color. || Desteñimiento || ant. Empalidecimiento; palidez.

DESCOLORIR, a. V. DESCOLORAR.

DESCOLLADAMENTE, adv. de mod. Con desembarazo, con superioridad, con altanería.

DESCOLLADURA, f. V. DESCUELLO.

DESCOLLANTE, adj. Que descuella.

DESCOLLAMIENTO, m. V. DESCUELLO.

DESCOLLAR, n. Surgir, manifestar un genio superior, una sabiduría, un valor extraordinario.

DESCOLLARSE, pron. fig. Aventajarse á otros en virtud, sabiduría, gentileza, etc. (Acad.) = Creemos que no se usa el verbo *descollarse*, como no sea en el sentido de impersonal.

DESCOMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de descombrar.

DESCOMBRAR, a. Limpiar ó desocupar de escombros. || Desobstruir, desembarazar algun par je de cosas, objetos ó materiales que estorban || fig. Despejar, desembarazar algun lugar ó alguna cosa.

DESCOMBRARSE, pron. Ser descombrado.

DESCOMBRO, m. Todo lo que se ha sacado de una mina, y queda fuera de ella, cuando se la abandona.

DESCOMBUSTION, f. Quím. V. DESOXIGENACION.

DESCOMEDIDAMENTE, adv. de mod. Con descomedimiento, de una manera descomedida. || Inmoderadamente, con exceso, sin medida.

DESCOMEDIDO, DA, adj. Desatento, irreverente, falto de comedimiento, de respeto, de mesura, etc. || Desmedido, desmesurado, desproporcionado, excesivo, fuera de lo regular.

DESCOMEDIMIENTO, m. Accion y efecto de descomedirse.

DESCOMEDIRSE, pron. Atreverse, excederse, desmandarse; faltar al respeto de palabra ó de obra.

DESCOMER, n. fam. Expeler lo que se ha comido, descargar el vientre.

DESCOMIMIENTO, m. ant. V. DESGANA.

DESCOMODIDAD, f. La falta de comodidad.

DESCÓMODO, DA, adj. V. INCÓMODO.

DESCOMONGAR, a. ant. V. EXCOMULGAR.

DESCOMONION, f. ant. V. EXCOMUNION.

DESCOMPADRAR, a. Descomponer la amistad de algunos, desavenir, malquistar personas relacionadas. || n. Desavenirse los buenos amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia, etc. || Por ext. No convenir, no concordar en algo.

DESCOMPADRARSE, pron. Descomponerse los amigos ó relacionados entre sí || Ser descompadrado.

DESCOMPAÑAR, a. ant. V. DESACOMPAÑAR.

DESCOMPAS, m. ant. Exceso, desmedida. Falta de compas.

DESCOMPASADAMENTE, adv. de mod. V. DESCOMEDIDAMENTE. || Sin compas; de una manera descompasada ó desacompasada.

DESCOMPASADO, DA, adj. Falto de compas. || Excesivo en el tamaño.

DESCOMPASAR, a. Hacer perder el compas.

DESCOMPASARSE, pron. V. DESCOMEDIRSE. || Perder el compas.

DESCOMPLACER, n. ant. V. DESAGRADAR.

DESCOMPLETAR, a. Dejar incompleto lo que no lo estaba

DESCOMPLETARSE, pron. Quedarse incompleta alguna obra, algun número ó juego dado de objetos homogéneos, de cosas simétricas, análogas, combinadas ó correlativas; faltar una ó mas partes á un todo ántes completo.

DESCOMPLICACION, f. Accion y efecto de descomplicar. || Cesacion, desenredo, desenlace, desenvolvimiento de complicacion.

DESCOMPLICADOR, RA, s. y adj. Que descomplica.

DESCOMPLICAMIENTO, m. V. DESCOMPLICACION.

DESCOMPLICAR, a. Desenredar, desenlazar, desentrañar, desenmarañar, desenvolver, simplificar, etc., una complicacion.

DESCOMPLICARSE, pron. Dejar de estar ó de ser complicada una cosa. || Ser descomplicado.

DESCOMPONER, a. Desordenar, trastornar, desbaratar cualquiera cosa. || V. ANALIZAR. || V. DESCOMPLETAR. || Reducir algun cuerpo á los principios ó simples de que se compone. || fig. Indisponer ó malquistar los ánimos, hacer que se pierda la amistad, la confianza, inteligencia ó armonía, etc.

DESCOMPONERSE, pron. Faltar á la compostura y modestia debida; alborotarse; salir de las reglas que prescriben el juicio y la buena educacion en los discursos, en el tono, en los modales, en las acciones, etc., segun los casos. V. DESCOMEDIRSE. || Desazonarse, perder los humores el natural temperamento, ó el cuerpo la buena disposicion del estado de sanidad. || fig. Enemistarse, desavenirse, romper ó interrumpir las buenas relaciones; cesar estas, etc. || Alterarse, cambiarse, mudarse, sufrir menoscabo, variar, perder su estado, situacion ó regularidad normal alguna cosa. || Ser puesto en estado de descomposicion.

DESCOMPONIBLE, adj. Que se puede descomponer, susceptible de descomposicion.

DESCOMPONIMIENTO, m. ant. V. DESCOMPOSICION.

DESCOMPOSICION, f. Accion y efecto de descomponer ó descomponerse. || Quím. Separacion de los elementos constitutivos de un cuerpo. || Desórden, confusion, desbarajuste, etc. || Hablando de la sangre ó de los humores, se entiende por la disolucion ó transformacion mórbida que sufren por cualquier accidente. || Alteracion completa del rostro, ocasionada por una enfermedad ó por cualquier emocion fuerte, como el terror, la desesperacion, etc. || *Descomposicion espontánea*; la que experimentan la mayor parte de los cuerpos organizados, que se alteran y entran en putrefaccion desde el momento en que carecen de vida. || Mecán. — *de las fuerzas*; sustitucion de fuerzas que componen una sola, llamada *fuerza resultante*.

DESCOMPOSTURA, f. V. DESCOMPOSICION. || Desaseo, desaliño, falta de compostura, de cuidado ó esmero en el traje de las personas, en el adorno de las cosas, etc. || fig. Descaro, descoco, desenvoltura; audacia, osadía, insolencia; descomedimiento, avilantez; falta de respeto, de moderacion, de modestia, etc., segun el caso en que se use.

DESCOMPUESTAMENTE, adv. de mod. Con descompostura, de una manera descompuesta.

DESCOMPUESTO, TA, part. pas. irr. de *descomponer* y *descomponerse*. || adj. Inmodesto, atrevido, audaz, osado, insolente, grosero, descortes, etc.

DESCOMULGACION, f. Accion y efecto de descomulgar. V. EXCOMUNION.

DESCOMULGABLE, adj. Que debe ó puede ser descomulgado.

DESCOMULGADERO, RA, adj. ant. V. MALVADO, segun la Academia.

DESCOMULGADO, DA, adj. Malvado, perverso, inicuo, nefario. || V. EXCOMULGADO.

DESCOMULGADOR, RA, s. El que descomulga. || V. EXCOMULGADOR.

DESCOMULGAMIENTO, m. ant. V. EXCOMUNION.

DESCOMULGAR, a. ant. V. EXCOMULGAR.

DESCOMUNAL, adj. Extraordinario, monstruoso, enorme, muy distante de lo comun, de colosales ó extrañas proporciones en su línea, etc.

DESCOMUNALEZA, f. ant. V. EXCOMUNION.

DESCOMUNALMENTE, adv. de mod. De una manera descomunal, de un modo muy distante del uso ordinario ó comun. || Monstruosamente, colosalmente, extraordinariamente, etc.

DESCOMUNGACION, f. ant. V. EXCOMUNION.

DESCOMUNGAR, a. ant. V. EXCOMULGAR.

DESCOMUNION, f. ant. V. EXCOMUNION.

DESCONCEPTUABLE, adj. Que puede ó debe ser desconceptuado.

DESCONCEPTUAR, a. Quitar el concepto ó crédito, la reputacion ó fama. V. DESACREDITAR. || Tambien se usa como pronominal.

DESCONCERTADAMENTE, adv. de mod. Con desconcierto; de una manera desconcertada; sin concierto alguno.

DESCONCERTADO, DA, adj. Desbaratado, de mala conducta, sin gobierno.

DESCONCERTADOR, RA, s. El que desconcierta. = adj. Que desconcierta.

DESCONCERTADURA, f. La accion y efecto de desconcertar y desconcertarse. V. DESCONCIERTO.

DESCONCERTAMIENTO, m. V. DESCONCIERTO.

DESCONCERTAR, a. Subvertir, trastornar, perturbar ó turbar, alterar, descomponer el órden, concierto y disposicion ó composicion de alguna cosa. || fig. Turbar, cortar ó dejar parado á alguno, aturdirlo, hacerle perder los estribos, avergonzarlo, confundirlo, etc. || Echar á perder planes, imaginaciones, proyectos, etc., frustrar alguna empresa ó cosa combinada. || Desunir, desavenir, enemistar.

DESCONCERTARSE, pron. Desavenirse las personas ó cosas que estaban acordes. || Dislocarse, desencajarse, salirse de su lugar sin otra lesion: comunmente se aplica á la dislocacion del brazo, de la pierna ú otro hueso que sale de su lugar sin género de fractura. || Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y órden que corresponde, etc. || fig. Turbarse, cortarse, aturrullarse, quedarse confuso, perder la serenidad, no acertar á salir del paso, etc.

DESCONCIERTO, m. Accion y efecto de desconcertar ó desconcertarse. || Falta de concierto, de armonía, de uniformidad, etc. || Descomposicion de las partes de algun cuerpo ó máquina, y así se dice: *el desconcierto del reloj, del brazo, etc.* || Desórden, confusion, perturbacion, trastorno, etc. || Desavenencia, desacuerdo, descomposicion. || Falta de modo y medida en las acciones ó palabras. || Falta de arreglo, de gobierno, de método, de economía, etc. V. DESARREGLO. || Flujo de vientre, cursos, cámaras, descomposicion ó malestar general del cuerpo. = Por ext. Disparate, despropósito, locura, etc.

DESCONCLUIR, a. Dejar de concluir, no completar ó no finalizar una cosa. Apénas se usa, ni el que sigue.

DESCONCLUIRSE, pron. No acabarse una cosa. || Ser desconcluido.

DESCONCORDANCIA, f. Gram. La discordancia en los géneros y números de dos nombres que deben tener los mismos, ó en los números y personas del verbo y el supuesto.

DESCONCORDE, adj. ant. V. DESACORDE.

DESCONCORDIA, f. Falta de concordia. V. DISCORDIA y DISCORDANCIA. || Desunion, oposicion entre las cosas que debian estar concordes.

DESCONCHADURA, f. Acto y efecto de desconchar.

DESCONCHAR, a. Descascarar una superficie dada de barniz, estuco, yeso, etc.

DESCONDIDO, DA, adj. ant. No guisado, no sazonado.

DESCONFIABLE, adj. vulg. Que desconfia.

DESCONFIADAMENTE, adv. de mod. Con desconfianza, de una manera recelosa, desconfiada, etc.

DESCONFIADO, DA, adj. Suspicaz, receloso, no confiado, que desconfía, que obra ó procede con incrédula cavilosidad, etc.

DESCONFIADOR, RA, s. y adj. Que desconfía.

DESCONFIANZA, f. Suspicacia, sospecha, recelo, duda, temor caviloso, etc. || Falta de confianza.

DESCONFIANZAR, a. ant. Quitar la confianza, hacer que otro desconfie. || n. V. DESCONFIAR.

DESCONFIAR, n. No confiar, no tener confianza ó tener poca esperanza. || Sospechar, recelar, dudar, cavilar, etc.; no fiarse de alguno, ó fiarse con cierta prevencion y zozobra.

DESCONFITAMIENTO, m. Accion y efecto de desconfitar y desconfitarse.

DESCONFITAR, a. Quitar la confitura á lo que ántes la tenia.

DESCONFITARSE, pron. Perder la confitura un dulce.

DESCONFORMAR, n. Disentir, discordar, estar en disidencia, ser de parecer opuesto ó diferente, no convenir en alguna cosa, etc.

DESCONFORMARSE, pron. No conformarse, no concordar, no convenir un objeto con otro ó dos objetos entre sí, etc.

DESCONFORME, adj. No conforme, falto de conformidad. || adv. de mod. ant. V. DESCONFORMEMENTE.

DESCONFORMEMENTE, adv. de mod. Sin conformidad con otra cosa; de una manera desconforme ó no conforme.

DESCONFORMIDAD, f. Falta de conformidad; desemejanza, diferencia de unas cosas con otras, de los objetos entre sí. || Divergencia, disidencia, oposicion, desunion, contrariedad en los dictámenes, en los pareceres ó en las voluntades, etc.

DESCONFORTACION, f. Accion y efecto de desconfortar. || Desaliento, falta de espíritu ó valor, pusilanimidad, etc.

DESCONFORTAMIENTO, m. V. DESCONFORTACION.

DESCONFORTADAMENTE, adv. de mod. No confortadamente, sin confortacion, de una manera desconfortada.

DESCONFORTADO, DA, adj. Falto de ánimo, de valor, de aliento.

DESCONFORTAR, a. Debilitar ó enervar el vigor físico. || Desalentar, desanimar, abatir el vigor moral, etc || Cesar ó dejar de confortar; en ambos sentidos.

DESCONFORTARSE, pron. Debilitarse, enflaquecerse, perder vigor ó fuerzas. || fig. Desalentarse, abatirse de ánimo. || Ser desconfortado.

DESCONHORTAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de desconhortar.

DESCONHORTAR, a. ant. V. DESCONFORTAR. Usábase tambien como pronominal.

DESCONHORTE, m. ant. Desaliento, caimiento de ánimo.

DESCONOCEDOR, RA, s. El que desconoce.

DESCONOCENCIA, f. ant. Ingratitud.

DESCONOCER, a. V. IGNORAR. || No conocer; no conservar la idea ó especie que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella, etc. || fig. Reconocer la notable mudanza que se halla en alguna persona ó cosa; extrañar ó notar con extrañeza el cambio ocurrido en ella, etc. || Negar alguno ser suya alguna cosa; así *desconocer* una obra, es negar que uno sea el autor de ella. || Darse por desentendido de alguna cosa, ó afectar que se ignora, que no ha llegado á noticia ú oidos de uno, etc.

DESCONOCERSE, pron. No conocerse. || Extrañarse ó notar con singular extrañeza el cambio verificado en uno ó mutuamente. || fig. Reconocerse, sentirse, estimarse ó considerarse mejor ó peor, capaz ó incapaz, etc. || No hacer caso alguno. || Ser ó estar enteramente desconocido.

DESCONOCIBLE, adj. Que puede ó debe ser desconocido.

DESCONOCIDO, DA, adj. Dícese de cualquiera persona que no es conocida de uno. Sustantívase á menudo en ambas terminaciones. || Ignoto, falto de reconocimiento, desagradecido, descastado, desnaturalizado. || Cambiado, demudado, etc. || Ingrato, ignorado, no conocido, no sabido, etc. || fras. fam. *Estar desconocido*; haber variado mucho algun objeto; como un individuo, un pueblo, una cosa que, con el trascurso del tiempo, sufre alteraciones ó modificaciones en diversos sentidos.

DESCONOCIENTE, adj. ant. V. INGRATO.

DESCONOCIMIENTO, m. Accion y efecto de desconocer ó desconocerse. || Falta de reconocimiento, de correspondencia, de gratitud, etc.

DESCONSEJAR, a. ant. V. DESACONSEJAR.

DESCONSENTIMIENTO, m. Accion y efecto de desconsentir.

DESCONSENTIR, a. No consentir, dejar de consentir, retirar el consentimiento, etc.

DESCONSENTIRSE, pron. No consentirse. || Ser desconsentido.

DESCONSEYAR, a. ant. V. DESACONSEJAR.

DESCONSIDERABLE, adj. Que no merece consideracion.

DESCONSIDERACION, f. Accion y efecto de desconsiderar. || Falta de consideracion. V. INCONSIDERACION.

DESCONSIDERADAMENTE, adv. de mod. Sin consideracion, de una manera desconsiderada. || V. INCONSIDERADAMENTE.

DESCONSIDERADO, DA, adj. Falto de consideracion, de advertencia, de consejo; imprudente, etc. V. INCONSIDERADO.

DESCONSIDERADOR, RA, adj. Que desconsidera.

DESCONSIDERAR, a. Dejar ó cesar de considerar, no continuar considerando, interrumpir ó suspender la consideracion, etc. || Faltar á la consideracion debida, no guardar consideraciones, no deferir, no distinguir, desestimar, etc. || Quitar la consideracion, hacer que alguno pierda la estimacion, reputacion y aprecio, etc. V. DESACREDITAR.

DESCONSIDERARSE, pron. No considerarse, faltarse á la consideracion, etc. || Ser desconsiderado. V. DESACREDITARSE.

DESCONSOLABLEMENTE, adv. de mod. V. INCONSOLABLEMENTE.

DESCONSOLABLE, adj. Que no admite consuelo. || Que no puede ó no debe ser consolado.

DESCONSOLACION, f. Accion y efecto de desconsolar ó desconsolarse. || Desconsuelo, pena, afliccion, etc.

DESCONSOLADAMENTE, adv. de mod. Con desconsuelo, de una manera desconsolada.

DESCONSOLADO, DA, adj. Falto, desprovisto ó privado de consuelo, que carece de él. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina.|| fig. Melancólico, triste, afligido, apesadumbrado; de aspecto macilento, de genio tétrico, de carácter hipocondríaco, de meditabunda y doliente fisonomía, etc. || Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad.

DESCONSOLADOR, RA, s. El que desconsuela. || adj. Que desconsuela.

DESCONSOLAR, a. Llenar de desconsuelo, afligir, causar pena, tristeza, dolor; privar de consolacion ó consuelo, quitarlo, hacer que desaparezca, etc. || Desalentar, desanimar, abatir, etc.

DESCONSOLARSE, pron. Afligirse mucho, no hallar consuelo á su dolor, uno mismo ó mutuamente. || Privarse de consuelo, quedarse sin él. || Desalentarse, perder la esperanza, el valor, la fe en algo, etc. || Ser puesto en estado de desconsolacion.

DESCONSOLATORIO, IA, adj. Que desconsuela, ó es propio para desconsolar; aflictivo.

DESCONSTITUCIONALIZADOR, RA, adj. Que desconstitucionaliza.

DESCONSTITUCIONALIZAR, a. Subvertir, trastornar, echar abajo ó por tierra el régimen, el sistema, el gobierno constitucional; destruir la constitucion de un país, etc.||Hacer perder el afecto á la constitucion, al partido ó bando constitucional, etc.

DESCONSTITUCIONALIZARSE, pron. Dejar de ser constitucional. || Ser desconstitucionalizado.

DESCONSTRUCCION, f. Accion y efecto de desconstruir.

DESCONSTRUIR, a. Descomponer, trastornar ó echar á perder una construccion, una cosa construida. || Destruir, desedificar, arruinar. || Gram. Operar la desconstruccion, invertir ó intervertir el órden de construccion propio de una lengua ó idioma.

DESCONSTRUIRSE, pron. Ser desconstruido.

DESCONSUELO, m. Falta de consolacion ó consuelo; pena, afliccion, dolor, pesadumbre, tristeza, amargura, angustia. || Por ext. fam. Abandono, desamparo, orfandad. || Desesperacion. || Infortunio, desgracia, cosa lamentable, etc., como se deduce de algunas loc. fam. || — *del estómago*; desfallecimiento, debilidad en él.

DESCONTABLE, adj. Que debe ó puede ser descontado.

DESCONTADOR, RA, s. El que descuenta. || adj. Que descuenta.

DESCONTAGIAR, a. Quitar, ahuyentar, hacer desaparecer el contagio, purificando algun objeto que está apestado ó contagiado.

DESCONTAGIARSE, pron. Purgarse ó eximirse del contagio.|| Ser descontagiado.

DESCONTAMIENTO, m. ant. V. DESCUENTO.

DESCONTAR, a. Rebajar ó descartar alguna cantidad de la suma de una cuenta, etc. || fig. Rebajar algo del mérito ó virtudes que se atribuyen á algun sugeto, etc. Contar aparte.

DESCONTARSE, pron. Ser descontado.

DESCONTENTADIZO, ZA, adj. Epíteto aplicado á los que no se contentan con facilidad, ó son difíciles de contentar. Úsase asimismo como adj. sustantivado.

DESCONTENTADOR, RA, s. y adj. Que descontenta.

DESCONTENTAMIENTO, m. Falta de contento ó contentamiento, disgusto, desplacer, descontento. || Desavenencia, falta de amistad, etc.

DESCONTENTAR, a. Disgustar, desagradar, incomodar, desazonar, molestar, quitar el contento, no dar gusto, etc.

DESCONTENTARSE, pron. Disgustarse. || Mostrarse descontento, no contentarse, no satisfacerse, etc.

DESCONTENTO, TA, adj. Disgustado, desagradado, mal satisfecho, no complacido, etc. || m. Disgusto ó desagrado, falta de contento, de placer, etc.|| refr. *No hay mayor mal que el descontento de cada cual*; el disgusto con que se reciben los males é infortunios, los aumenta considerablemente. Una de las mayores calamidades que pueden afligir al hombre, es la de no estar contento ó resignado con su suerte.

DESCONTINENCIA, f. Falta de continencia.

DESCONTINENTE, adj. y s. Que no guarda continencia; que se deja llevar de los excesos.

DESCONTINUABLE, adj. Que no se puede ó no se debe continuar.

DESCONTINUACION, f. Acto y efecto de descontinuar.

DESCONTINUAR, a. No continuar, dejar de proseguir, suspender, romper ó interrumpir la continuacion de alguna cosa.

DESCONTINUARSE, pron. Ser descontinuado.

DESCONTINUO, UA, adj. No continuo, que no es ó no está continuado; roto, interrumpido ó suspenso; falto de continuidad.

DESCONTRA, prep. ant. Hácia, para con.

DESCONVENIBLE, adj. Que no se ajusta, no se aviene, no se acomoda ó no tiene proporcion con otra cosa; inadecuado, etc. || ant. V. DESCONVENIENTE.

DESCONVENIBLEMENTE, adv. de mod. ant. Fuera de propósito ó de sazon; de una manera desconvenible.

DESCONVENIENCIA, f. Accion y efecto de desconvenir. || Falta de conveniencia, incomodidad, perjuicio, desacomodo, etc. V. INCONVENIENCIA é INCONGRUENCIA.

DESCONVENIENTE, part. act. de *desconvenir*. Que desconviene.|| adj. No conveniente, no conforme, incongruente, etc.

DESCONVENIR, n. No convenir, no concordar, no casar entre sí dos ó mas objetos; no guardar armonía, analogía, correlacion ó correspondencia mutua las personas, las cosas. || Disentir del parecer ajeno, sostener otra opinion, ser de distinto modo de pensar, etc. || No congeniar dos ó mas individuos.|| Ser desemejante, desproporcionado, etc., con respecto á otros objetos de la misma especie.

DESCONVENIRSE, pron. No convenirse; desavenirse; no entenderse, etc || Desunirse, apartarse los amigos, socios ó relacionados, etc.

DESCONVERSABLE, adj. que se aplica á la persona de genio áspero, desabrido, que huye de la conversacion y trato de las gentes, ó al que ama el retiro y la soledad.

DESCONVERSAR, a. ant. Huir del trato y conversacion.

DESCONVERTIR, a. Hacer que un convertido torne á su antiguo error, que se vuelva ó declare relapso, que abjure su nueva creencia, etc.

DESCONVERTIRSE, pron. Tornar á la creencia que habia abjurado un convertido de cualquier secta, etc. || Ser desconvertido.

DESCONVIDAR, a. Revocar, anular lo ofrecido ó prometido. Este verbo parece mas bien significar: retirar la palabra ú ofrecimiento de convite; indicar al convidado, que ya no lo está; pasar aviso de no celebracion de convite, etc.|| Dejar de convidar, no convidar, no brindar, etc.

DESCONVIDARSE, pron. Desentenderse de aceptar ó admitir el convite; no admitir, no aceptar, etc. || No convidarse, no brindarse á, etc. || Ser desconvidado.

DESCOPADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de copa.

DESCOPAR, a. Quitar ó cortar la copa á un árbol.

DESCOPARSE, pron. Perder un árbol su copa. || Ser descopado.

DESCORAR, a. ant. V. DESOLLAR.

DESCORAZNADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESCORAZONADAMENTE.

DESCORAZNADO, DA, adj. ant. V. DESCORAZONADO.

DESCORAZNAR, a. ant. V. DESCORAZONAR.

DESCORAZONADAMENTE, adv. de mod. Con descorazonamiento, con flojedad de ánimo; de una manera descorazonada.

DESCORAZONADO, DA, adj. fig. Falto de corazon ó valor, de fortaleza ó espíritu, etc.

DESCORAZONADOR, RA, s. y adj. fig. Que descorazona.

DESCORAZONAMIENTO, m. Accion y efecto de descorazonar ó descorazonarse. || Falta de corazon ó ánimo, de valor ó aliento, de coraje ó brio; caimiento, abatimiento de espíritu, etc.

DESCORAZONAR, a. Arrancar, quitar, sacar el corazon. || fig. Desanimar, desalentar, acobardar, amilanar, etc., á alguno. || n. ant. Desmayar, perder el ánimo.

DESCORAZONARSE, pron. fig. Desanimarse, abatirse, perder el valor, la esperanza, etc. || Ser descorazonado.

DESCORCHADOR, RA, s. y adj. Que descorcha. || m. Útil para descorchar.

DESCORCHAMIENTO, m. Accion y efecto de descorchar.

DESCORCHAR, a. Quitar, despegar, desprender, sacar ó arrancar el corcho á una botella ó vasija, etc., ya por medio del tirabuzon ó sacacorchos, ya de otro modo que tienda á producir efecto análogo. || Quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho. || Romper el corcho de la colmena, para extraer ó sacar la miel. || Romper, forzar algun cepo, caja ú otra cosa semejante para hurtar lo que hay dentro. || Mar. V. DESCOLCHAR.

DESCORCHARSE, pron. Ser descorchado.

DESCORCHETAR, a. Soltar los corchetes ó broches del vestido.

DESCORDADOR, RA, s. El que descuerda.

DESCORDADURA, f. El acto y efecto de descordar.

DESCORDAMIENTO, m. V. DESCORDADURA.

DESCORDAR, a. Quitar ó soltar las cuerdas de algun instrumento de los de esta clase; dejarlo inútil ó desprovisto de ellas. || n. ant. V. DISCORDAR.

DESCORDARSE, pron. Quedarse ó ir quedándose sin cuerdas algun instrumento músico de cuerda. || Ser descordado.

DESCORDERAR, a. Apartar los corderos de las madres para que no mamen mas.

DESCORDOJAR, a. ant. Aliviar, mitigar.

DESCORDOJO, m. ant. Gusto, placer.

DESCORDONAMIENTO, m. Accion y efecto de descordonar.

DESCORDONAR, a. Art. Descostrar, arrancar á martillazos el cordon costroso que se agarra á los mazos de batan de los molinos de pólvora.

DESCORNABLE, adj. Que puede ó debe ser descornado.

DESCORNADURA, f. V. DESCORNAMIENTO.

DESCORNAMIENTO, m. Accion y efecto de descornar ó descornarse.

DESCORNAR, a. Quitar, cortar, sacar ó arrancar los cuernos á algun animal. || fig. vulg. Maltratar la cabeza de alguna persona, especialmente si es casada; en tono por lo comun de amenaza irónica. || Germ. Descubrir. || Cir. Sacar el feto coronado, ó facilitar su nacimiento oficialmente. || *Dejarlos descornar* ó *que se descuernen*; fras. fam. usada cuando no se quiere meter paz entre dos que riñen ó altercan con calor y malas palabras, etc.

DESCORNARSE, pron. Romperse los cuernos cualquier mamífero astado; quedarse sin astas ó sin parte de ellas. || fig. vulg. Romperse la cabeza, el bautismo, la crisma, etc. || Ser descornado.

DESCORONAR, a. Quitar, usurpar la corona; descetrar, destronar. || Quitar la cima ó coronilla á alguna cosa.

DESCORONARSE, pron. Despojarse de la corona, renunciar á ella, abdicarla. || Quedarse sin coronilla ó cosa análoga algun objeto que la tenia.|| Ser descoronado. || Cir. Pasar el feto del anillo que impide su nacimiento.

DESCORREAR, n. Soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas, cuando ó á medida que estas van creciendo y desarrollándose ó formándose.

DESCORREGIDO, DA, adj. No corregido, desarreglado. V. INCORRECTO.

DESCORREGIR, a. Hacer ó dejar incorrecto lo que estaba oportunamente corregido.

DESCORREGIRSE, pron. Tornarse incorrecto lo que estaba limado, etc. || Ser descorregido.

DESCORRER, n. Correr ó escurrir alguna cosa líquida.|| a. Desandar corriendo, el camino andado; volver alguno á correr el espacio que ántes habia corrido. || Plegar, recoger ó reunir lo que estaba ántes estirado; como las cortinas, el lienzo, etc.

DESCORRERSE, pron. Ser descorrido.

DESCORRIMIENTO, m. El efecto de desprenderse y correr alguna cosa líquida.

DESCORTES, adj. No cortés, incivil, que falta á la cortesanía, urbanidad y finura; grosero, zafio, incivil, impolítico; falto de modo, de atencion, de agrado.

DESCORTESÍA, f. Falta de cortesía, de atencion, de finura, de urbanidad, de modo; grosería, impolítica, rustiquez ó rusticidad; tosquedad, adustez llevada á un extremo casi feroz.

DESCORTESMENTE, adv. de mod. Con descortesía, de una manera descortes, sin cortesía alguna; groseramente.

DESCORTEZABLE, adj. Que puede perder la corteza.

DESCORTEZADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de corteza.

DESCORTEZADOR, RA, s. El que descorteza. || adj. Que descorteza.

DESCORTEZADURA, f. La parte de corteza que se quita á alguna cosa, y la misma parte descortezada.

DESCORTEZAMIENTO, m. Accion y efecto de descortezar.

DESCORTEZAR, a. Quitar la corteza al árbol, al pan ó á otra cosa. || fig. y fam. Limar, afinar, desbastar; quitar á alguno la rusticidad y grosería de su mala crianza.

DESCORTEZARSE, pron. Caerse la corteza, quedarse sin corteza alguna cosa. || fig. y fam. Cepillarse, desbastarse, afinarse, etc.= Ser descortezado.

DESCOSEDURA, f. V. DESCOSIMIENTO. || Lo descosido en cualquier vestido ó ropa.

DESCOSER, a. Soltar, cortar, desprender, desunir, despegar, romper las puntadas de las cosas que estaban cosidas. || Mar. Desunir dos cosas sujetas entre sí, ya por medio de ligaduras de cordel, ya con clavos, etc.

DESCOSERSE, pron. fig. Revelar, charlar ó descubrir indiscretamente lo que convenia callar, etc. || Ser descosido.

DESCOSIBLE, adj. Que puede ó debe ser descosido.

DESCOSIDAMENTE, adv. de mod. Con mucho exceso.|| Indiscretamente, imprudentemente, etc.

DESCOSIDO, DA, adj. Dícese del que con la mayor facilidad é indiscrecion habla ó cuenta lo que convenia reservar; así se dice: *habla como un descosido, etc.*, cuya loc. fam. es asimismo significativa de la intencion ó exceso con que se hace alguna cosa. Sustantívase en la terminacion masculina, como se ve en el adagio: *nunca falta un roto para un descosido*. V. ROTO. || *La descosida*, expres. vulg. La habladora, la deslenguada, etc.

DESCOSIMIENTO, m. Accion y efecto de descoser ó descoserse.

DESCOSTILLABLE, adj. Que puede ó debe ser descostillado.

DESCOSTILLADOR, RA, adj. Que descostilla.

DESCOSTILLADURA, f. V. DESCOSTILLAMIENTO.

DESCOSTILLAMIENTO, f. Accion y efecto de descostillar.

DESCOSTILLAR, a. fig. y fam. Quitar, romper, quebrantar, magullar, derrengar, dislocar, estropear las costillas de alguno; dar ó descargar repetidos golpes sobre ellas, menudear porrazos capaces de lastimar considerablemente las costillas, etc.

DESCOSTILLARSE, pron. Caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse ó desconcertarse las costillas. || Darse mutuamente fuertes golpes sobre las costillas. || Ser descostillado.

DESCOSTRAMIENTO, m. Accion y efecto de descostrar.

DESCOSTRAR, a. Quitar la costra á alguna cosa.

DESCOSTRARSE, pron. Caerse la costra de algun objeto. || Ser descostrado.

DESCOSTREÑIMIENTO, m. ant. V. DESENFRENO, segun la Academia.

DESCOSTUMBRAR, a. ant. V. DESACOSTUMBRAR. Se halla usado como recíproco.

DESCOSTUMBRE, f. ant. Falta de habitud, olvido ó abandono de alguna costumbre que se tenia, etc.

DESCOTAR, a. ant. Levantar, retirar ó quitar el coto ó prohibicion del uso de algun camino, término, heredad, etc. || Hacer el escote de un vestido, de una levita, etc., ó agrandarlo; y asi se dice: *es necesario descotar este uniforme*.V. DESACOTAR.

DESCOTARSE, pron. ant. Ser levantado el coto; ser descotado.

DESCOYER, a. ant. Escoger, elegir.

DESCOYUNTABLE, adj. Que puede ó debe ser descoyuntado.

DESCOYUNTADO, DA, adj. fig. Estropeado, quebrantado, roto, molido, magullado, sin hueso sano, etc. || Que no tiene coyunturas. Úsase igualmente en sentido figurado.

DESCOYUNTADOR, RA, adj. Que descoyunta.

DESCOYUNTAMIENTO, m. Accion y efecto de descoyuntar ó desencajar los huesos de sus lugares.|| fig. Desazon grande que se siente en el cuerpo, especie de malestar, quebrantamiento ó magullamiento de aprehension, como si realmente estuvieran descoyuntados los huesos.

DESCOYUNTAR, a. Dislocar, luxar, desencajar los huesos de su respectivo lugar; desprenderlos de sus coyunturas ó articulaciones naturales, etc. || fig.V. DERRENGAR. = Molestar, fastidiar, disgustar, aburrir con pesadeces; cargar, etc.

DESCOYUNTARSE, pron. Dislocarse ó desencajarse algun hueso. || Ser descoyuntado.

DESCOYUNTO, m. ant. V. DESCOYUNTAMIENTO.

DESCOYUNTURA, f. El efecto de descoyuntar.|| Inoportunidad, falta de coyuntura, de oportunidad.

DESCRECENCIA, f. Accion y efecto de descrecer. Es mas usado *decrecimiento.* || Disminucion, declinacion, baja ó aminoracion de alguna cosa.|| Miner. Se designa con este nombre toda modificacion que se observa en los minerales cristalizados, despues de su forma primitiva ó fundamental, faltando algunas moléculas á las capas ó láminas con que se cubren naturalmente.

DESCRECER, n. Disminuirse, minorarse, bajar, mermar, desmerecer, reducirse ó ir á menos alguna cosa. Es mucho mas usado *decrecer*. || Bajar, retirarse las aguas en la baja marea, ó cuando se han agitado por algun viento ú otra causa. || a. Disminuir, minorar alguna cosa.

DESCRECIMIENTO, m. Accion y efecto de descrecer. || Disminucion, reduccion, menoscabo de alguna cosa. Es mas usado *decrecimiento* y *decremento*.

DESCRÉDITO, m. Pérdida ó menoscabo de la reputacion, de la buena fama, del crédito, etc.

DESCREEDOR, RA, s. El que descree.

DESCREENCIA, f. ant. No creencia, falta de creencia. V. INCREDULIDAD. || Accion y efecto de descreer.

DESCREER, a. No dar crédito ó asenso, faltar á la fe, dejar de creer, mostrarse incrédulo, etc. || Negar el crédito debido á una persona. || ant. Desconfiar, desesperanzar.

DESCREERSE, pron. No darse crédito ó asenso, no creerse unos á otros. || Ser descreido.

DESCREIDO, DA, adj. Falto de fe, de creencia, de conviccion fundada en motivos de credibilidad. V. INCRÉDULO.

DESCREIMIENTO, m. V. DESCREENCIA.

DESCREPUSCULAR, n. Capr. Ahuyentar el crepúsculo.

DESCRESTADURA, f. Acto y efecto de descrestar.

DESCRESTAR, a. Quitar, cercenar ó cortar la cresta.

DESCRESTARSE, pron. Ser descrestado.

DESCRIARSE, pron. ant. Desmejorarse por desear ó hacer con mucho ahinco alguna cosa. V. DESVIVIRSE.

DESCRIBIBLE, adj. inus. Lo que es capaz de ser descrito. || Que puede ó debe ser descrito.

DESCRIBIMIENTO, m. V. DESCRIPCION.

DESCRIBIR, a. Delinear, dibujar, pintar, trazar, figurar alguna cosa, representándola menudamente y por sus partes, puntos, trámites ó accesorios circunstanciados. || Narrar, contar, relatar, historiar, referir alguna cosa detalladamente y con todos sus pormenores, representándola de palabra ó por escrito como si se estuviera en la accion, como si el hecho pasase á la vista del que está atento, etc. || Definir minuciosamente alguna cosa, especificando clara y distinta ó perceptiblemente todas sus partes, acepciones y propiedades.

DESCRIBIRSE, pron. Retratarse, pintarse, delinearse á sí propio, ó mutuamente, de palabra ó con la pluma. || Ser descrito.

DESCRINAR, a. ant. V. DESGREÑAR.

DESCRIPCION, f. Accion y efecto de describir. || Delineacion, figura, diseño ó dibujo de alguna cosa. || Narracion, relacion, representacion de alguna cosa por palabras, circunstanciándola y caracterizándola minuciosamente con todos sus detalles y pormenores.|| For.V. INVENTARIO. || V. DEFINICION.

DESCRIPTIBLE, adj. Que puede ser descrito.

DESCRIPTIVO, VA, adj. Que describe por menor alguna cosa; como *definicion descriptiva, narracion descriptiva, cuadro descriptivo, anatomía descriptiva, etc.*

DESCRIPTO, TA, part. pas. irr. de *describir*.

DESCRIPTOR, RA, s. El que describe.

DESCRIPTORIO, IA, adj. ant.V. DESCRIPTIVO.

DESCRISMADO, DA, adj. fig. fam. Molido, atareado, acosado, fatigado, cansado de trabajar.

DESCRISMADOR, RA, adj. Que descrisma.

DESCRISMAR, a. Dar á alguno un gran golpe en la cabeza, rompérsela. Dícese vulgarmente por alusion á la parte en que se pone el crisma. || Quitar el crisma ó la crisma.

DESCRISMARSE, pron. vulg. Romperse la crisma alguno, ó mutuamente. || Ser descrismado. Y dice la Academia, en acepcion de recíproco (que para nosotros es siempre pronominal): « enfadarse con grande y porfiado motivo, perder la paciencia y el tino; y asi se dice: tal cosa me ha hecho *descrismar.* »

DESCRISTIANAR, a. vulg. V. DESCRISMAR.

DESCRISTIANIZAR, a. Hacer que alguno reniegue ó apostate de la religion cristiana.

DESCRISTIANIZARSE, pron. Renegar de la fe católica. || Ser descristianizado.

DESCRITO, TA, part. pas. irr. de *describir*.

DESCRITOR, RA, s. V. DESCRIPTOR.

DESCRUCIFICAR, a. ant. Desenclavar, desprender y bajar ó quitar de la cruz al que estaba en ella.

DESCRUCIFICARSE, pron. Ser descrucificado.

DESCRUDECER, a. V. DESENCRUDECER.

DESCRUDECIMIENTO, m. V. DESENCRUDECIMIENTO.

DESCRUZAR, a. Deshacer, descomponer, desbaratar la forma ó figura de cruz, en alguna cosa que la represente. || Separar ó desunir las manos que se tenian cruzadas.

DESCRUZARSE, pron. Ser descruzado.

DESCUADERNAR, a. Deshacer lo encuadernado en un libro ó cuaderno. V. DESENCUADERNAR.|| fig. Desbaratar y descomponer alguna cosa; como *descuadernar* el juicio, etc.

DESCUADERNARSE, pron. V. DESENCUADERNARSE.

DESENCUADRILLADO, DA, adj. Dícese del que sale de la cuadrilla ó va fuera de ella. Sustantívase en la terminacion masculina. || m. Albeit. La enfermedad de que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera ó del cuadril.

DESCUADRILLARSE, pron. Salirse de la cuadrilla, apartarse ó extraviarse de ella. || Derrengarse la bestia por el cuadril.

DESCUAJAMIENTO, m. Acto y efecto de descuajar.

DESCUAJADO, DA, adj. Que no tiene cuajo. || fig. fam. Desanimado, decaido, abatido ||En un sentido mas oblicuo, quiere decir: desgarbado; que carece de alma, de actividad en los movimientos.

DESCUAJAR, a Liquidar, liquidificar, resolver, descoagular, desunir las partes de un líquido, que estaban solidificadas, condensadas, coaguladas ó cuajadas.|| Agr. Arrancar de raiz ó de cuajo las plantas, matorrales ó malezas, para poder cultivar la tierra. || *Descuajar á alguno*; fras. fam. con que se da á entender que alguna noticia ó mal suceso hace desesperanzar ó caer de ánimo á alguno.

DESCUAJARSE, pron. V. DESCOAGULARSE. || Perder el cuajo. || Ser descuajado.

DESCUAJO, m. Accion y efecto de descuajar en su segunda acepcion, ó con referencia á las tierras.

DESCUAJE, m. V. DESCUAJO.

DESCUARTELAR, a. Sacar del cuartel. || n. Salir del cuartel, desalojar la tropa sus cuarteles; marchar de nuevo á campaña la tropa que habia estado en cuarteles de invierno. || Mar. Desbacer el cuartel formado á las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar.=*Navegar á un descuartelar*; navegar á viento mas largo que el de bolina, ó como cerca de las siete cuartas.

DESCUARTELARSE, pron. Salir ó salirse del cuartel, de cuarteles, etc. || Ser descuartelado.

DESCUARTIZADURA, f. Acto y efecto de descuartizar.

DESCUARTIZAMIENTO, m. V. DESCUARTIZADURA.

DESCUARTIZABLE, adj. Que puede ó debe ser descuartizado.

DESCUARTIZADO, DA, adj. Hecho cuartos. || fig. fam. Rendido, sin fuerza ni movimiento, á causa del trabajo excesivo. *Estoy descuartizado*, es lo mismo que descoyuntado, muerto.

DESCUARTIZAR, a. Dividir, destrozar, despedazar el cuerpo en cuatro partes, hacerlo cuartos. Úsase por ext. aplicado á cosas de comer que se dividen en menudos trozos ó porciones, que se despedazan para repartirlas entre varios.

DESCUARTIZARSE, pron. Ser puesto ó dividido en trozos, ser hecho cuartos, ser descuartizado. || fig. Trabajar excesivamente, aniquilar uno mismo sus fuerzas por cualquier medio.

DESCUBIERTA, f. Mil. El reconocimiento que á ciertas horas hace la tropa, con el objeto de observar si en las inmediaciones hay enemigos, y para inquirir su situacion, etc.V. EXPLORACION. || Especie de pastel sin la hojaldre ó cubierta que regularmente se le pone encima. || ant. Descubrimiento ó revelacion de alguna cosa que se ignoraba. || Mar. Reconocimiento que al salir y ponerse el sol hacen los gavieros, para examinar el estado del horizonte ó de todo el espacio del mar que en redondo se descubre á la vista hasta terminar en aquel círculo.Tambien se da este nombre á otro reconocimiento semejante que en las escuadras y divisiones hacen los batidores á larga distancia de aquellas, forzando al intento de vela al salir y ponerse el sol. || *A la descubierta*, mod.adv. V. DESCUBIERTAMENTE. Mil. A descubrir, á observar, á explorar.

DESCUBIERTAMENTE, adv. de mod. Claramente ó á las claras, paladinamente, patentemente, sin rebozo ni disfraz, de una manera franca, abierta, explícita, etc.

DESCUBIERTO, TA, adj. ant. Desamparado, solo. || part. pas. irr. de *descubrir* y *descubrirse*. || m.El acto de exponer el Santísimo á la adoracion de los fieles. || Usado con los verbos *ir*, *andar*, *estar* y otros análogos, significa llevar la cabeza descubierta. || Arq. Dícese de la fábrica y materiales de que está hecha, cuando no lleva guarnecido alguno, estando á la vista las piedras, sillarejos ó ladrillos. = m. V. VISTA ||adj. Hablando de un terreno se entiende que no está poblado. La Mancha es lo mas *descubierto* que tiene España. || Bot. Que está desnudo enteramente.|| Sin tapar. || Entom. Epíteto dado á las alas de los insectos, cuando pasan de los élitros. || Llaman en algunas partes al porche que tienen algunas casas, bien sea en el corral ó en la puerta de la calle. || mod. adv. *Al descubierto*. V. DESCUBIERTAMENTE. En público ó públicamente. Al raso, sin mas techumbre que la celeste bóveda; á la intemperie, etc. = *En descubierto*; en deuda; en obligacion. Sin excusa ó disculpa, sin descargo satisfactorio. = *En todo lo descubierto*; en todo el mundo conocido, etc. || fras. fam. *Estar* ó *quedar descubierto*; quedar ó estar expuesto alguno á graves cargos ó reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal. = *Estar* ó *quedar en descubierto*; no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar una cantidad para satisfacerlo, para cubrirlo; en materia de ajustes de cuentas. No poder contestar satisfactoriamente dando salida á algun cargo ó reconvencion, etc. = *Quedarse al descubierto*; quedarse al raso ó á la inclemencia del tiempo, sin amparo ni resguardo alguno.

DESCUBRETALLES, m. ant. Abanico pequeño que usaban las damas, llamado así porque cuando se usaba de él no impedia que se viese el talle.

DESCUBRIBLE, adj. Que puede ó debe ser descubierto.

DESCUBRICION, f. ant. El registro que una casa tiene sobre otra.

DESCUBRIDERO, m. Lugar elevado, empinado ó eminente, desde el cual se descubre mucho terreno ó campaña, desde donde la vista abarca considerable extension. || ant. V. ATALAYA.

DESCUBRIDOR, RA, s. El que descubre ó halla alguna cosa oculta, ignorada, desconocida.|| m. El que indaga y averigua alguna cosa. || Por antonomasia, el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas. || Mil. Explorador, batidor del campo. || Mar. Cualquiera de los barcos ó embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas. || adj. Que descubre.

DESCUBRIMIENTO, m. Accion y efecto de descubrir. || Hallazgo, encuentro, manifestacion de lo que estaba oculto, recóndito, de lo que era ignorado, desconocido, un secreto, etc ||V. INVENCION ó INVENTO. || Adelanto ó progreso científico, literario, artístico, industrial, paso que proporciona nuevas luces, nuevos conocimientos en alguno de los ramos del saber.|| Por antonomasia, el encuentro ó hallazgo de alguna tierra, de algun pais no descubierto, no conocido hasta entónces, es decir, hasta la época en cuestion. || El territorio, provincia, isla, pais ó cosa que se ha descubierto, reconocido, encontrado, etc.

DESCUBRIR, a. Manifestar, patentizar ó hacer patente alguna cosa. || Poner en claro, evidenciar. || Destapar lo tapado ó cubierto. || Hallar ó encontrar lo ignorado, lo desconocido, lo oculto. || Revelar. || Inventar. || Averiguar. || Registrar ó alcanzar á ver. || Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba. || Mil. Dominar, ver algun sitio ó paraje en lo interior de una fortificacion desde fuera de ella, á menor distancia que la que alcanza el tiro de cañon. = Explorar, batir el campo, etc. || Divisar, columbrar, percibir, ver, etc.

DESCUBRIRSE, pron. Quitarse el sombrero, gorra, morrion ó lo que se lleva en la cabeza, ya como señal de reverencia, ya por el excesivo calor, ó por otra causa. || Divisarse mutuamente.|| Destaparse. || Por ext. Delatarse. || Confiarse algo. || Con las demas acepciones del activo, en impersonal y en la pasiva.

DESCUCADURA, f. V. CUQUERA.

DESCUELLO, m. Accion y efecto de descollar. || Prominencia notable, no comun, excesiva; elevacion ó altura gigantesca con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre ú otro objeto, como algun edificio, alguna montaña ó culminancia pintoresca, etc. || fig. Elevacion, superioridad, sublimidad, eminencia ó excelencia en virtud, en talento, en ciencia, en saber, etc. || Altanería, altivez, avilantez, soberbia, arrogancia, hinchazon ó elacion del ánimo, desvanecimiento presuntuoso. || Mar. La longitud de las vueltas con que se cose por alto un cuadernal ó moton para suspender toda clase de pesos; ó la distancia que hay desde la gaza al punto en que se ha cosido.

DESCUENTO, m. Accion y efecto de

descontar. || Rebaja, compensacion de una parte de la deuda, reintegro parcial, etc.

DESCUERNACABRAS, m. El viento frio y recio que sopla de la parte del Norte.

DESCUERNAPADRASTROS, m. Germ. Machete ó terciado.

DESCUERNO, m. Accion y efecto de descornar. || Desaire ó afrenta. || Germ. Lo que se descubre.

DESCUIDADAMENTE, adv. de mod. Con descuido, de una manera descuidada.

DESCUIDADO, DA, adj. Omiso, remiso, negligente, poco activo; que falta al cuidado debido en las atenciones ó cosas de su obligacion, de su cargo, de su desempeño, etc. || Dejado, abandonado, desaliñado, desaseado; que cuida poco de la compostura y decencia en el traje; falto de esmero, de gusto, etc. || Tibio, flojo, inerte, ignavo ó perezoso. || Incauto, fácil, demasiadamente sencillo. || Desprecavido, desprevenido. V. estos.

DESCUIDAR, a. No cuidar ó dejar de cuidar, de atender, de procurar, etc., por cosa ó persona. || Descargar á otro del cuidado, de la atencion ú obligacion que debia tener. || Abandonar, olvidar, dejar. || Poner los medios para que alguno descuide de lo que le importa, engañarle, distraerle la atencion para cogerle desprevenido. || n. No cuidar de las cosas, no poner la atencion, la diligencia necesaria ó debida en ellas. || *Descuida, descuide Vd., etc.*; expres. fam. equivalentes á: pierde, ó pierda Vd. cuidado, no hay que tenerlo, corre de mi cuenta, nada quedará por hacer; y otras versiones ó indicaciones análogas.

DESCUIDARSE, pron. No cuidarse de algo, no hacer caso de ello. || Faltar al cumplimiento de un deber; no acudir ó no llegar á tiempo; demorarse, retardarse ó retrasarse; omitir alguna cosa que se debia haber hecho, etc., segun el caso. || Deslizarse en algo. || *Descuídate y verás*, loc. fam. Anda con cuidado, si no quieres que te suceda algo malo. No hagas lo que conviene y verás qué sucede, etc. Fíate, fíate de pícaros, que ellos te darán el pago. Deslízate un poco en el cumplimiento de tus deberes, y faltarás á todos ellos mas adelante, etc.

DESCUIDAMIENTO, m. ant. V. Descuido.

DESCUIDO, m. Accion y efecto de descuidar ó descuidarse. || Falta de cuidado; omision, negligencia, abandono. || Flojedad, pereza tibieza, incuria, ignavia, etc. || Olvido, inadvertencia. || Desliz, tropiezo, falta mas ó ménos reprensible y vergonzosa.|| Accion reparable ó desatencion que desdice de aquel que la ejecuta ó de aquel con quien se ejecuta. || mod. adv. *Al descuido*; con descuido aparente, simulado ó afectado. = *Al descuido y con cuidado*; al descuido.

DESCUITADO, DA, adj. Que no tiene cuitas, que vive sin pesadumbres ni cuidados.

DESCULADO, DA, adj. Que no tiene culo.

DESCULAR, a. Quitar, hundir ó romper la parte inferior de alguna cosa; como en la aguja el ojo, en el jarro el fondo ó suelo, etc. || V. Desfondar.

DESCULARSE, pron. V. Desfondarse. || Romperse ó caerse la parte inferior de alguna cosa. || Ser desculado.

DESCULTIZAR, a. Capr. Descifrar ó explicar una voz culta.

DESCUMBRADO, DA, adj. ant. Que carece de cumbre, culminancia ó descollante prominencia; llano, plano ó aplanado.

DESCUMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de descumbrar.

DESCUMBRAR, a. Aplanar, allanar, arrasar, desmontar una cumbre.|| V. Descumbrar.

DESCUMBRARSE, pron. Caerse la cima de alguna cosa, quedarse sin cumbre. || Ser descumbrado.

DESCUMPLIMIENTO, m. Accion y efecto de descumplir.

DESCUMPLIR, a. No cumplir, no cumplimentar algun deber, faltar á su obligacion, etc.

DESCUNAR ó **DESCUNNAR**, a. ant. Separar, dividir.

DESCURA, f. ant. V. Descuido.

DESCÚREA, f. Bot. Seccion de plantas del género sisimbrion.

DESCURTIR, a. Quitar el curtido, lo tostado del semblante; quitar, destruir la impresion que hace el sol en el semblante, en la tez.

DESCURTIRSE, pron. Ser descurtido.

DESCHANZADO, DA, adj. Germ. Perdido ó descubierto.

DESDAR, a. Negar, quitar ó reclamar lo dado. No se usa.

DESDE, preposicion que sirve para denotar principio de tiempo ó lugar; por esta razon forma parte de muchos modos adverbiales, significativos de lugar ó de tiempo; como, por ejemplo: *desde entónces, desde luego, desde aquí, desde allí, etc.* ||V. Despues de.

DESDECIMIENTO, m. Accion y efecto de desdecir ó desdecirse. V. Retractacion.

DESDECIR, a. ant. V. Desmentir. || ant. Negar la autenticidad de alguna cosa. || n. Degenerar alguna cosa de su orígen, educacion ó clase; no corresponder á ella; rebajarse de su calidad, etc. || fig. No venir bien un objeto con otro, no concordar, no conformarse una cosa con otra. || Descaecer, venir á ménos.|| Dícese de los edificios y de otros objetos enfilados, cuando van perdiendo su nivel.

DESDECIRSE, pron. ant. V. Desmentirse. || Retractarse de lo dicho, de lo falsamente imputado, etc.

DESDEL, contrac. de *desde el.*

DESDEN, m. Esquivez, despego, falta de agrado que manifiesta algun desaire ó desprecio. || mod. adv. *Al desden*; al descuido, con desaliño afectado, como quien no quiere, etc.

DESDENDE, adv. de lug. y tiem., ant. Desde allí ó desde entónces.

DESDENTADO, DA, adj. Que no tiene dientes, que los ha perdido.

DESDENTAR, a. Quitar, sacar, arrancar ó romper los dientes á alguno, privar de la dentadura en todo ó en parte.

DESDENTARSE, pron. Quedarse ó ir quedándose sin dientes.|| Ser desdentado.

DESDEÑABLE, adj. Digno de ser desdeñado, que merece serlo.

DESDEÑADAMENTE, adv. de mod. Con desden. V. Desdeñosamente.

DESDEÑADO, DA, adj. Descuidado, desaliñado. || ant. V. Desdeñoso.

DESDEÑADOR, RA, s. El que desdeña, desestima ó desprecia alguna cosa. || adj. Que desdeña.

DESDEÑAMIENTO, m. Accion y efecto de desdeñar. || ant. V. Desden.

DESDEÑANZA, f. ant. V. Desprecio.

DESDEÑAR, a. Tratar con desden á alguna persona; desairarla, manifestarle esquivez, darle desdenes, etc. || V. Despreciar.

DESDEÑARSE, pron. Tener á ménos el decir ó hacer alguna cosa, juzgándola por indecorosa, impropia ó cosa tal, etc || Desairarse. || Despreciarse. || Ser desdeñado.

DESDEÑO, m. ant. V. Desdeñamiento y Desden.

DESDEÑOSAMENTE, adv. de mod. Con desden, de una manera desdeñosa.

DESDEÑOSAMIENTRE, adv. de mod. ant. V. Desdeñosamente.

DESDEÑOSO, SA, adj. Esquivo, despegado, menospreciador, desairador; que da desdenes, que hace poco caso del afecto que se le tributa ó consagra, etc. Sustantívase á menudo en ambas terminaciones.

DESDEVANAMIENTO, m. Accion y efecto de desdevanar.

DESDEVANAR, a. Deshacer el ovillo en que se habia devanado ó recogido el hilo de la madeja.

DESDEVANARSE, pron. Deshacerse el ovillo. || Ser desdevanado.

DESDICHA, f. Desgracia, infortunio, infelicidad, adversidad. || Pobreza suma, miseria, indigencia, necesidad. || Calamidad, catástrofe. || fras. *Cercar á uno de desdichas*; ponerle rodeado ó cargado de ellas. = *Poner á alguno ó ponerse hecho una desdicha*; dícese de alguno á quien han ensuciado mucho la ropa, ó que se la ha ensuciado desgraciadamente el mismo. || refr. *Desdichas y caminos hacen amigos*; el correr la misma suerte, especialmente en la adversidad, y el caminar juntos, son cosas que dan por resultado inmediato casi siempre la amistad de los sugetos en cuestion.

DESDICHADAMENTE, adv. de mod. Con desdicha, de una manera desdichada.

DESDICHADO, DA, adj. Desgraciado, desafortunado ó infortunado, infeliz, que no conoce la dicha, etc. || Pobre, indigente, mísero, desvalido, necesitado. = *Es un desdichado*; expr. fam. con que se da á entender que alguno es un cuitado, pusilánime y para poco. V. Es un infeliz. || refr. *Al desdichado poco le vale ser esforzado*; ni el mérito, ni el valor, ni la virtud, ni la prudencia humana bastan para contrastar y vencer la adversa suerte, la fortuna contraria.

DESDICHO, CHA, part. pas. irr. de *desdecir* y *desdecirse.*

DESDINERADO, DA, adj. No acaudalado, que no tiene dinero.

DESDINERAR, a. ant. Quitar, birlar, burlar, hurtar ó robar el dinero.

DESDINERARSE, pron. ant. Quedarse sin dinero ó caudal. || Ser desdinerado.

DESDOBLABLE, adj. Que puede ó debe ser desdoblado.

DESDOBLAR, a. Descoger, desplegar, desenvolver lo que estaba plegado ó doblado.

DESDOBLARSE, pron. Desplegarse ó descogerse lo doblado. || Ser desdoblado.

DESDOBLE, m. Accion y efecto de desdoblar ó desdoblarse.

DESDON, m. ant. Insulsez, insipidez, desabrimiento, falta de gracia, etc.

DESDONADAMENTE, adv. de mod. ant. Rústicamente, groseramente.

DESDONADO, DA, adj. ant. Insulso, insípido, desabrido, falto de don de hacer ó decir con gracia alguna cosa; no donoso, no gracioso, no festivo, etc.

DESDONAR, a. Retirar, recoger, quitar lo que se habia dado ó donado.

DESDONARSE, pron. Ser desdonado.

DESDORABLE, adj. Que se puede desdorar. || Que desdora.

DESDORACION, f. Accion y efecto de desdorar.

DESDORADAMENTE, adv. de mod. Con desdoro, de una manera desdorada.

DESDORADOR, RA, adj. Que desdora.

DESDORAMIENTO, m. V. Desdoracion. || ant. V. Desdoro.

DESDORAR, a. Quitar el oro con que se habia dorado algun objeto, alguna cosa. || fig. Deslustrar, deslucir, mancillar, empañar, manchar la gloria, la reputacion, la fama, el honor, la virtud, etc., de alguno.

DESDORARSE, pron. Deteriorarse, deslucirse ó caerse el dorado de alguna cosa, ir perdiéndolo, etc. || fig. Mancillarse, deslustrarse, empañarse la opinion de alguna persona. = Desacreditarse ó denigrarse mutuamente. = Conducirse alguno de indecorosa y degradante manera. || Ser desdorado.

DESDORMIDO, DA, adj. ant. Despavorido y mal despierto.

DESDORO, m. Deslucimiento, descrédito, mancilla en la reputacion ó fama, en el honor y nombre, etc.

DESDOTALIZAR, a. Quitar, levantar á una finca ó propiedad el carácter de dotable.

DESDOTALIZARSE, pron. Ser desdotalizado.

DESEABLE, adj. Digno de ser deseado, que merece serlo; envidiable.

DESEABLEMENTE, adv. de mod. Con deseo, de una manera deseable.

DESEADERO, RA, adj. ant. V. Deseable.

DESEADOR, RA, s. El que desea ó apetece. || adj. Que desea.

DESEAR, a. Apetecer, anhelar, codiciar alguna cosa, suspirar por ella, aspirar á la posesion de algun objeto, etc.

DESEARSE, pron. Desear dos enamorados, por ejemplo, la mutua posesion de sus personas en reciprocidad de dulce lazo. || loc. vulg. *Me veia y me deseaba*; no las tenia todas conmigo; me encontraba sumamente apurado; no sabia cómo salir del paso; un color se me iba y otro se me venia, etc. || Ser deseado.

DESECABLE, adj. Que puede desecarse, susceptible de ser desecado.

DESECACION, f. Accion y efecto de desecar ó desecarse. || Por ext. V. Disecacion.|| Farm. Operacion que se practica con las plantas, los animales y aun los minerales, para conservarlos por mucho tiempo en su totalidad ó en parte, darles nuevas propiedades, ó formar algunas operaciones particulares.

DESECADOR, RA, s. El que deseca. || adj. Que deseca.

DESECAMIENTO, m. V. Desecacion.

DESECANTE, part. act. de *desecar*. Que deseca. Úsase como s. y adj.

DESECAR, a. Secar, extraer la humedad de alguna cosa.

DESECARSE, pron.V. Secarse. || Ser desecado.

DESECATIVO, VA, adj. Propio para desecar, dotado de esa virtud ó cualidad que deseca.

DESECHABLE, adj. Que debe ó puede ser desechado.

DESECHADAMENTE, adv. de mod. Con desecho, de una manera desechada. || Vilmente, despreciablemente, miserablemente, etc.

DESECHADERO, m. Min. El terreno desechado ó abandonado en las minas.

DESECHADOR, RA, s. y adj. Que desecha.

DESECHAMIENTO, m. V. Desecho, en su primera acepcion.

DESECHAR, a. Excluir, reprobar, rechazar.|| Desdeñar, despreciar, menospreciar, desestimar, no hacer caso, no tener en consideracion, etc., segun los objetos ó asuntos á que se junte. || Repudiar, repelir. || Arrojar, expulsar, expeler, echar fuera. || Deponer, apartar, ahuyentar, alejar de sí algun disgusto, cuidado, recelo, angustia, dolor, zozobra, inquietud, ó cualquier afecto penoso del ánimo, dar de mano á algun pesar, hacer lo posible por olvidarlo ó amortiguarlo, etc.|| Tirar, echar á un rincon prendas de ropa ó vestido, muebles que se inutilizan, cosas del uso comun. || Relegar ó condenar al olvido. || refr. *Lo que uno desecha, otro lo ruega*; lo que para unos es inútil y despreciable, para otros es útil, interesante y apreciable.

DESECHARSE, pron. Excluirse mutuamente. || Ser desechado.

DESECHO, m. Accion y efecto de desechar. || Resto, reliquia, despojo ó residuo que queda despues de haber escogido lo mejor y mas útil de alguna cosa. || La cosa que por usada ó por cualquiera otra razon no sirve á la persona para quien se hizo. || fig. Desprecio, vilipendio, etc. || La escoria, la hez, lo último, etc.

DESEDIFICABLE, adj. Que puede ser desedificado.

DESEDIFICACION, f. Accion y efecto de desedificar. || fig. Falta de edificacion, mal ejemplo, etc.

DESEDIFICADOR, RA, s. El que desedifica. || adj. Que desedifica.

DESEDIFICAR, a. Dejar de edificar. || Destruir lo edificado. || fig. Dar mal ejemplo, escandalizar.

DESEDIFICARSE, pron. fig. Escandalizarse || Ser desedificado.

DESEGUIDA, adj. f. ant. Disoluta, ramera. (Acad.)

DESEGUIR, a. ant. Seguir la parcialidad de alguna persona.

DESEJECUTAR, a. For. Librar á un deudor de la ejecucion.

DESELLADURA, f. ant. La accion y efecto de desellar.

DESELLAR, a. Quitar el sello á las cartas, pliegos ú otras cosas.

DESELLARSE, pron. Ser desellado.

DESEMBALABLE, adj. Que debe ó puede ser desembalado.

DESEMBALADOR, RA, s. y adj. Que desembala.

DESEMBALAJE, m. Accion y efecto de desembalar.

DESEMBALAMIENTO, m. V. Desembalaje.

DESEMBALAR, a. Desenfardar, deshacer los fardos, quitar el aforro ó cubierta á las mercaderías, géneros ó efectos que vienen con ellas.

DESEMBALARSE, pron. Ser desembalado.

DESEMBALDOSAR, a. Quitar las baldosas, destruir el embaldosado.

DESEMBALDOSARSE, pron. Destruirse el embaldosado. || Ser desembaldosado.

DESEMBALLESTAR, a. Descargar ó disparar la ballesta. || Cetr. Disponerse el halcon remontado á bajar prontamente sobre su presa.

DESEMBANASTAR, a. Sacar de la banasta lo que contenia, vaciarla, desocuparla. || fig. Hablar mucho sin reparo ni concierto, inconsideradamente, á la ventura, etc. || fam. fig. Desnudar ó desenvainar la espada ú otra arma.

DESEMBANASTARSE, pron. fam. Salir ó soltarse el animal que estaba sujeto ó encerrado en alguna parte. || Ser desembanastado.

DESEMBARAZADAMENTE, adv. de mod. Sin embarazo; con desembarazo, de una manera desembarazada, libre, expedita, etc.

DESEMBARAZADO, DA, adj. Despejado, suelto, libre; que no se embaraza por poca cosa ó así como se quiera. || Expedito, fácil, claro, abierto, llano, etc.

DESEMBARAZAMIENTO, m. Accion y efecto de desembarazar. || Descombramiento.

DESEMBARAZAR, a. Quitar, separar, remover el impedimento, estorbo ó embarazo que se opone á alguna cosa, dejarla libre y expedita. || V. DESPEJAR. || Evacuar, desocupar. || V. DESOBSTRUIR. || fig. Sacar ó librar de algun apuro; descargar ó exonerar de una obligacion, de un peso, etc.

DESEMBARAZARSE, pron. fig. Deshacerse de algo que estorbaba; apartar de sí lo que incomoda ó se opone á la consecucion de algun fin, etc. || Ser desembarazado.

DESEMBARAZO, m. Despejo, desenfado, desparpajo, expedicion, soltura, facilidad en producirse, en presentarse, en obrar, etc.

DESEMBARCACION, f. ant. V. DESEMBARCO. || ant. V. DESEMBARCADERO.

DESEMBARCADERO, m. El lugar destinado ó que se destina y señala para desembarcar.

DESEMBARCADOR, m. El que desembarca. || adj. Que sirve para desembarcar.

DESEMBARCAR, a. Sacar de las naves ó embarcaciones y poner en tierra lo que está embarcado; desocupar de efectos ú objetos, de cosas ó personas cualquier barco mas ó ménos cargado, que llega ó arriba á cualquier punto. || n. Tomar tierra las personas que venian embarcadas, salir de la embarcacion y saltar en el puerto, en la playa, en la costa, en la orilla, etc. || Arq. Terminar, concluir ó rematar una escalera en la meseta donde está la entrada de un aposento, de una habitacion. || fig. y fam. Salir de un coche, apearse de un carruaje, etc. || fig. fam. Hablando de las mujeres embarazadas, parir. (Acad.)

DESEMBARCARSE, pron. Tomar tierra el que iba embarcado. || Ser desembarcado. || fig. Llegar ó arribar por tierra, de algun punto ó sitio dado. = Apearse de algun vehículo, etc.; especialmente en el sentido burlesco ó irónico.

DESEMBARCO, m. Accion y efecto de desembarcar ó desembarcarse las personas; el acto de saltar en tierra ó de pisarla. || Arq. La meseta, descanso ó remate de la escalera, donde está la entrada de una habitacion.

DESEMBARGADAMENTE, adv. de mod. ant. Libremente, sin impedimento. || V. DESEMBARAZADAMENTE.

DESEMBARGADOR, RA, s. y adj. El que desembarga. || m. Magistrado supremo y del consejo del rey en Portugal.

DESEMBARGAMIENTO, m. ant. V. DESEMBARGO.

DESEMBARGAR, a. For. Alzar ó levantar el embargo, el secuestro, etc. || ant. V. DESEMBARAZAR. || ant. Evacuar, exonerar, desocupar ó descargar el vientre. || fig. Desilusionar, sacar del éxtasis, etc.

DESEMBARGARSE, pron. Recobrarse ó tornar en sí el que estaba como embargado, atónito, suspenso, etc. || ant. Desembarazarse de algo. || Ser desembargado.

DESEMBARGO, m. Accion y efecto de desembargar. || Alzamiento de embargo, remocion de secuestro. || En el consejo de Hacienda, la carta de libramiento que se solia dar por cierto número de años, para que se pagasen los réditos de un juro entre tanto que se despachaba privilegio en forma.

DESEMBARQUE, m. Entre los empleados de la Hacienda se entiende por los géneros desembarcados fraudulentamente, y por el seguro que ha tomado el resguardo.

DESEMBARRAMIENTO, m. V. DESEMBARRO.

DESEMBARRANCAR, a. y n. Mar. Sacar a flote una embarcacion varada ó encallada; ó salir ella misma por un efecto natural de las circunstancias.

DESEMBARRAR, a. Limpiar el barro, quitar el lodo de alguna cosa. || Por ext. Arrancar, sacar del lodo ó barro, desempantanar.

DESEMBARRARSE, pron. Quitarse el lodo ó barro que se ha cogido, limpiar su ropa de la materia dicha, uno ó mutuamente. || Ser desembarrado.

DESEMBARRO, m. Accion ó efecto de desembarrar.

DESEMBASTAMIENTO, m. V. DESEMBASTE.

DESEMBASTE, m. Accion ó efecto de desembastar.

DESEMBASTAR, a. Art. Dar al hierro la forma conveniente, trabajándole con las limas mayores despues de frio. || Sastr. Quitar las bastas ó los hilvanes á la obra.

DESEMBAULAMIENTO, m. Accion y efecto de desembaular.

DESEMBAULAR, a. Sacar, quitar, extraer lo embaulado ó cerrado en baul; vaciar ó desocupar un baul, un cofre. || Por ext. fig. Sacar algun objeto, alguna cosa que estaba guardada en caja, arca, talego ú otro mueble análogo en efectos. || fig. y fam. Desahogarse, comunicando á otro lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena. V. DESEMBUCHAR.

DESEMBAULARSE, pron. Ser desembaulado.

DESEMBEBECERSE, pron. Sacudir el embebecimiento, salir del éxtasis ó arrobo, recobrarse de la suspension y embargo de los sentidos, de las potencias. || V. DESILUSIONARSE. || a. ant. Sacar á alguno de su embebecimiento.

DESEMBEBECIMIENTO, m. Accion y efecto de desembebecerse.

DESEMBELESAR, a. Dejar de embelesar, quitar el embeleso, desilusionar, etc.

DESEMBELESARSE, pron. Perder el embeleso, el encanto, la ilusion; salir alguno de su embelesamiento. V. DESILUSIONARSE. || Ser desembelesado.

DESEMBELLECER, a. Quitar el embellecimiento, disminuir la belleza. || V. AFEAR, en su primera acepcion.

DESEMBELLECERSE, pron. Perder la belleza, el adorno, el encanto, el atractivo, el aliciente, etc.; afearse persona ó cosa. || Ser desembellecido.

DESEMBELLECIMIENTO, m. Accion y efecto de desembellecer ó desembellecerse.

DESEMBLANTE, adj. ant. V. DESEMEJANTE.

DESEMBLANZA, f. ant. V. DESEMEJANZA.

DESEMBOCADERO, m. La abertura ó estrecho por donde se sale. || Boca ó abertura por donde desagua en el mar un rio, canal, etc.

DESEMBOCADURA, f. V. DESEMBOCADERO.

DESEMBOCAR, n. Salir como por alguna boca ó estrecho. || Entrar, desaguar los rios en el mar ó en un lago.

DESEMBOCHAR, a. En el juego de bochas quitar la bola de junto al bolillo.

DESEMBOJADERA, f. prov. Mur. La mujer que quita de las bojas los capullos de seda.

DESEMBOJADOR, RA, s. Que desemboja.

DESEMBOJAR, a. Quitar los capullos de seda de las bojas.

DESEMBOLSABLE, adj. Que puede ó debe ser desembolsado.

DESEMBOLSAR, a. Sacar lo que está embolsado, vaciar, desocupar, aligerar la bolsa. || Gastar dinero. || fig. Pagar ó entregar alguna cantidad en metálico ó en papel moneda equivalente.

DESEMBOLSARSE, pron. Ser desembolsado.

DESEMBOLSO, m. Accion de desembolsar. || Gasto, cantidad que se gasta de una vez en dinero efectivo. || Adelanto, anticipo que se hace en una especulacion, en una empresa, en un negocio cualquiera.

DESEMBOQUE, m. V. DESEMBOCADERO.

DESEMBORRACHAR, a. Disipar, hacer cesar ó quitar la embriaguez, la borrachera.

DESEMBORRACHARSE, pron. Recobrar el uso de las facultades intelectuales y sensitivas, embargadas por la embriaguez.

DESEMBORRAMIENTO, m. Accion de desemborrar.

DESEMBORRAR, a. Art. Quitar la borra á la seda, lana, algodon, etc.

DESEMBORRARSE, pron. Ser desemborrado.

DESEMBOSCABLE, adj. Susceptible de ser desemboscado.

DESEMBOSCADA, f. Accion de desemboscar. || Cetr. Momento en que el venado deja el bosque y sale al llano, y el toque que con este objeto se da con las trompas.

DESEMBOSCADURA, f. V. DESEMBOSCADA.

DESEMBOSCAMIENTO, m. V. DESEMBOSCADA.

DESEMBOSCAR, a. Cetr. Hacer salir la caza del bosque. || Desalojar al enemigo de una emboscada.

DESEMBOSCARSE, pron. Salir de una emboscada, de un bosque, etc.

DESEMBOZAR, a. Quitar á alguno el embozo.

DESEMBOZARSE, pron. Quitarse el embozo.

DESEMBOZO, m. Accion de desembozar y desembozarse.

DESEMBRAGAR, a. Mar. Quitar el cabo con que se ha embragado alguna cosa.

DESEMBRARSE, pron. ant. V. DISEMINARSE.

DESEMBRAVECER, a. Amansar, domesticar, quitar la braveza. || fig. Aplacar, calmar, bajar los humos, etc.

DESEMBRAVECERSE, pron. Domesticarse, amansarse. || fig. Calmarse, apaciguarse, sosegarse. = Hacerse mas sociable, mas amable, etc.

DESEMBRAVECIMIENTO, m. Accion de desembravecer.

DESEMBRAZAR, a. Quitar ó sacar del brazo alguna cosa. || Arrojar ó despedir alguna arma ú otra cosa con la mayor violencia y fuerza de brazo.

DESEMBRIAGAR, a. Quitar la embriaguez, disiparla.

DESEMBRIAGARSE, pron. Perder la embriaguez, recobrar el uso de las facultades intelectuales y sensitivas, embargadas por la embriaguez.

DESEMBRIDAMIENTO, m. Accion de desembridar.

DESEMBRIDAR, a. Quitar la brida á una caballería. || Cortar ciertas partes que sirven de obstáculo en los bordes de una llaga, ó abrir y ensanchar una herida para sondarla. || Art. Desatar el cable con que se ha atado una piedra, así que esta ha llegado á lo alto de la cantera.

DESEMBRIDARSE, pron. Ser desembridado.

DESEMBROLLABLE, adj. Que puede ó debe desembrollarse.

DESEMBROLLADOR, RA, s. La persona que desembrolla. || adj. Propio para desembrollar.

DESEMBROLLAR, a. fam. Desenredar, ordenar, arreglar lo que está enredado. || fig. Aclarar, desenredar una cosa, una intriga, un plan. = Desenredar, desenmarañar.

DESEMBROLLO, m. Accion de desembrollar.

DESEMBUCHAR, a. Echar, arrojar las aves lo que tienen en el buche. || fig. Decir cuanto se sabe y se tenia callado. || fig. y fam. Soltar, largar, aflojar lo que se tenia muy guardado, especialmente dinero.

DESEMBUDAR, a. Joc. Sacar algo como por un embudo. Se halla aplicado á la voz, porque sale por el estrecho de la garganta.

DESEMEJABLE, adj. ant. V. DESEMEJANTE. || ant. V. DISFORME.

DESEMEJABLEMENTE, adv. de mod. ant. Con desemejanza.

DESEMEJANTE, adj. Que no se parece, que no se asemeja á otra cosa de su misma especie.

DESEMEJANTEMENTE, adv. de mod. Con desemejanza.

DESEMEJANZA, f. Diferencia, desigualdad en el parecido; falta de parecido, de semejanza ó de similitud.

DESEMEJAR, n. No parecerse una cosa á otra de su especie, ser diferente de ella. || a. Desfigurar, variar, alterar, mudar de forma ó figura.

DESEMPACAR, a. Sacar las mercaderías de las pacas en que van.

DESEMPACARSE, pron. Calmarse, mitigarse, aplacarse, deponer el enojo. || Ser desempacado ó sacado de las pacas.

DESEMPACHAR, a. Quitar el empacho, corregir la plenitud del estómago.

DESEMPACHARSE, pron. Ser desempachado. || fig. Perder el encogimiento, el empacho, adquirir soltura, desembarazo, etc.

DESEMPACHO, m. ant. Desahogo. || Despejo, soltura en los modales, aire de osadía, de libertad en el decir, obrar, etc.

DESEMPADRAR, a. Joc. Quitarle á alguno su padre, ó privarle de que use del apellido paterno.

DESEMPALAGAR, a. Quitar á alguno el disgusto, repugnancia ó hastío que tiene á la comida, volverle el apetito; disipar el empalago. || Desembarazar el molino del agua estancada y detenida que impide el movimiento del rodezno.

DESEMPAÑAR, a. Desnudar á una criatura, quitándole los pañales que tiene puestos. || Limpiar un cristal, un espejo, ó cualquier otro objeto lustroso que está empañado. || Quitar el paño ó manchas que salen en la cara, especialmente á las mujeres.

DESEMPAPELAR, a. Quitar á alguna cosa el papel en que estaba envuelta; sacarla de ese mismo papel; quitar el papel con que se adornan las paredes.

DESEMPAQUETAR, a. Desenvolver lo que estaba en paquetes; deshacer, desatar paquetes.

DESEMPAQUETARSE, pron. Ser desempaquetado.

DESEMPAREJAR, a. Separar una de otra dos cosas que forman par ó pareja; descabalar los pares.

DESEMPAREJAMIENTO, m. Accion de desemparejar. || For. ant. Matrimonio desigual, ó efectuado entre personas de diferente condicion.

DESEMPARENTADO, DA, adj. Privado, falto de deudos, de parientes.

DESEMPARENTAR, n. Quedarse sin parientes.

DESEMPARVAR, a. Agr. Amontonar la parva; formar montones con ella.

DESEMPASTELAR, a. Impr. Distribuir pastel. = Limpiar una caja, quitando de los cajetines las suertes que no les correspondan y poniéndolas en los suyos respectivos. || fig. Deshacer un pastel, un enjuague político. = Desembrollar, desenredar.

DESEMPASTELARSE, pron. Ser desempastelado.

DESEMPATAR, a. Hacer cesar el empate, es decir, la igualdad en el número de votos, de sufragios que reciben dos opiniones encontradas, ó dos personas elegidas para un mismo cargo.

DESEMPATE, m. Acto y efecto de desempatar.

DESEMPEDRADOR, m. El que tiene por oficio desempedrar.

DESEMPEDRAR, a. Deshacer el empedrado; quitar, desencajar las piedras que forman el empedrado. || fras. *Desempedrar la calle*; ir muy aprisa; andar corriendo.

DESEMPEDRARSE, pron. Quedarse una calle sin empedrado; deshacerse este.

DESEMPEGAR, a. Quitar el baño de pez de una tinaja, bota, etc.

DESEMPEÑAMIENTO, m. V. DESEMPEÑO.

DESEMPEÑAR, a. Sacar de empeño, pagar la cantidad en que está empeñada una prenda, retirando esta. || Librar á alguno de las deudas, obligaciones y empeños que tenia contraidos. || Cumplir con su deber, ejecutar, hacer, poner por obra algun encargo, mision ó cometido. || Ejercer una plaza, servir un empleo, etc. || Sacar á uno airoso de algun lance ó compromiso.

DESEMPEÑARSE, pron. Ser desempeñado. || Salir de deudas y empeños; libertarse de compromiso. || Tener el caballero en plaza algun azar en las fiestas de toros, viéndose precisado á echar pié á tierra y herir al bicho con la espada.

DESEMPEÑO, m. Accion de desempeñar, de sacar la prenda que se tiene empeñada, devolviendo el préstamo que

por ella se habia recibido. || Cumplimiento de obligacion, palabra, oferta. || Ejecucion de un encargo ó cometido. || Ejercicio de un empleo. || Esmero y perfeccion en la ejecucion de alguna cosa. || Accion de desempeñarse el caballero en plaza. || fig. Prueba, confirmacion de algun discurso.

DESEMPEORARSE, pron. Fortalecerse, reponerse, mejorar.

DESEMPEREZAR, n. V. DESEMPEREZARSE. || a. Quitar ó hacer á uno perder la pereza.

DESEMPEREZARSE, pron. Sacudir la pereza, combatir la inclinacion á no hacer una cosa; ahuyentar la poca aficion al trabajo.

DESEMPERNAR, a. Mar. Sacar ó echar fuera los pernos con que están sujetas las piezas de construccion.

DESEMPINAR, a. Bajar ó inclinar lo que está alto ó elevado. || fig. inus. Dejar de beber. || pron. Bajarse, inclinarse.

DESEMPIOLAR, a. Cetr. Quitar la pihuela á los halcones.

DESEMPLOMADURA, f. Accion de desemplomar.

DESEMPLOMAR, a. Quitar el plomo ó los plomos con que se chapean ó cubren algunas cosas.

DESEMPLOMARSE, pron. Ser desemplomado.

DESEMPLUMAR, a. Desplumar. || ant. Desengañarse.

DESEMPOBRECER, a. Sacar de pobreza, de miseria.

DESEMPOBRECERSE, pron. Salir de pobreza.

DESEMPOBRECIMIENTO, m. Accion de desempobrecer.

DESEMPOLVAR, a. Quitar el polvo á alguna cosa.

DESEMPOLVARSE, pron. Ser desempolvado; ser una cosa limpiada del polvo que tiene.

DESEMPOLVORADURA, f. Accion y efecto de desempolvorar.

DESEMPOLVORAR, a. V. DESEMPOLVAR.

DESEMPONZOÑAR, a. Curar á alguno que ha sido envenenado; libertar á alguno del daño que causa la ponzoña. || Quitar á una sustancia la ponzoña ó el principio ponzoñoso que contiene.

DESEMPONZOÑARSE, pron. Perder la ponzoña, purificarse de ella.

DESEMPOTRAR, a. Arrancar lo que está empotrado á la misma cosa ó argamasa con que se empotra.

DESEMPOZAR, a. Sacar del pozo.

DESEMPULGADURA, f. Accion de desempulgar la ballesta.

DESEMPULGAR, a. Quitar la cuerda de las empulgueras.

DESEMPREÑAR, n. ant. No ir adelante la preñez que indicaban algunos síntomas. || pron. ant. Parir. || ant. Abortar.

DESENAGUARSE, pron. Quedar el molino libre de la mucha agua que impedia el movimiento del rodezno.

DESENALBARDAR, a. Quitar la albarda de encima de una caballería; desaparejarla.

DESENAMORAR, a. Disuadir á alguna persona del amor que profesa á otra de diverso sexo; hacerle perder el cariño.

DESENAMORARSE, pron. Perder el cariño, el amor que se tiene hácia una persona.

DESENASTAR, a. Quitar el mango ó el asta á alguna cosa.

DESENCABALGAR, a. Desmontar las piezas, sacarlas de la cureña.

DESENCABESTRADURA, f. Accion ó efecto de desencabestrar.

DESENCABESTRAR, a. Sacar la mano ó el pié de la caballería que se ha enredado en el cabestro.

DESENCALABRINAR, a. Quitar á alguno lo que se habia puesto en la cabeza; disuadirlo, disiparle su atolondramiento.

DESENCADENAR, a. Quitar la cadena con que está amarrado alguno, ó sujeta alguna cosa; desatarla. || fig. Libertar, emancipar, desunir, separar, quebrantar los vínculos, etc. || Mar. Deshacer el encadenado provisional que se forma á los tomadores de las velas. || fig. y poét. Dar rienda suelta á las pasiones.

DESENCADENARSE, pron. Librarse de las cadenas; emanciparse, quebrantar el yugo, sacudirlo. || fig. Enfurecerse contra alguno ó alguna cosa; prorumpir en injurias y denuestos; acalorarse excesivamente descargando la furia contra alguna cosa. = Hacerse muy violentos los vientos, los huracanes, etc. = Romperse la cadena ó el freno con que la virtud sujetaba las pasiones, correr en pos del crímen, del vicio, sin que haya dique que lo contenga.

DESENCAJADURA, f. Accion y efecto de desencajar. || La parte por donde se ha desencajado una cosa.

DESENCAJAMIENTO, m. La accion ó el efecto de desencajar.

DESENCAJAR, a. Sacar violentamente alguna cosa de su lugar; arrancarla y separarla de lo que habitualmente está unido con ella. || Sacar de su caja, de su quicio. || *Desencajar una puerta*; entreabrirla. || Abrir, quitar el encaje ó la juntura de alguna cosa. || Separar lo que está unido ó pegado. Desencajar los tubos de una cañería, un hueso de con otro. || n. Abrir con exceso, bien sea la boca, los ojos, etc. || Mil. Separarse en fracciones la tropa rompiendo la formacion ó línea que ocupaba. Al pasar de la formacion de batalla á la de columna desencajan de la línea los hombres de los costados. V. DESENCAJONAR.

DESENCAJARSE, pron. Salir ó saltar del sitio ó lugar donde estaba encajado.

DESENCAJE, m. Accion de desencajar y su efecto.

DESENCAJONADO, DA, adj. Que ha salido de su caja.

DESENCAJONAR, a. Desarmar, desencajar, desunir una cosa, descomponiéndola en sus diferentes partes. || Sacar de dentro de un cajon. || n. Mil. Romper la línea para tomar otra formacion. = Separarse los soldados costados de las fracciones constituyentes de una formacion.

DESENCADENABLE, adj. Susceptible de ser desencadenado.

DESENCALABRINARSE, pron. Reponerse del aturdimiento. Desengañarse de la persuasion falsa en que se estaba de una cosa.

DESENCALCAR, a. Aflojar lo que está muy oprimido y apretado.

DESENCALLABLE, adj. Que es susceptible de desencallarse.

DESENCALLADURA, f. V. DESENCALLAMIENTO.

DESENCALLAMIENTO, m. La accion ó el efecto de desencallar.

DESENCALLAR, a. Sacar la embarcacion del paraje donde encalló. || n. V. DESENCALLARSE.

DESENCALLARSE, pron. Salir la embarcacion del paraje donde encalló.

DESENCAMINAR, a. V. DESCAMINAR.

DESENCANONIZAR, a. V. DESCANONIZAR.

DESENCAMABLE, adj. Mont. Que puede levantarse con facilidad, hablando de una liebre ó de otro animal.

DESENCAMAR, a. Hacer salir de la cama. || pron. Salir de la cama: *la liebre se desencamó*.

DESENCANTADOR, RA, s. La persona que desencanta. || Que tiene virtud de desencantar.

DESENCANTAMIENTO, m. V. DESENCANTO.

DESENCANTAR, a. Deshacer el encanto, hacerlo desaparecer, desilusionar á alguno. || Quitar á alguno el encanto en que estaba.

DESENCANTARACION, f. Accion de desencantarar y su resultado.

DESENCANTARAR, a. Sacar del cántaro ó urna los votos para un fin dado. || Extraer de la urna ó cántaros del cual hayan de sacarse nombres á la suerte, los de aquellas personas que tienen algun impedimento ó exencion segun el sorteo haya de ser favorable ó adverso á los sorteados.

DESENCANTO, m. Accion de desencantar y su efecto. || Desilusion.

DESENCAPADO, DA, adj. Se dice del terreno á que se ha quitado alguna capa de tierra.

DESENCAPILLAR, a. Mar. Zafar, echar fuera ó quitar lo que está encapillado ó enganchado.

DESENCAPOTADURA, f. Accion de desencapotar ó su resultado.

DESENCAPOTAR, a. Quitar la capa ó el capote á alguno. || Equit. Hacer levantar la cabeza al caballo que tiene por costumbre tenerla baja. || fig. Descubrir, develar, manifestar una cosa que se ocultaba en el misterio. = Despejar el horizonte, aclararlo, hacer disipar las nubes que lo oscurecian ó encapotaban.

DESENCAPOTARSE, pron. Quitarse el capote, uno á sí mismo ó mutuamente. || fig. Deponer la cólera; desenojarse. || Despejarse el cielo cargado ó lleno de nubes.

DESENCAPRICHAR, a. Desimpresionar, disuadir á otro de algun error, tema, ilusion, prevencion ó capricho en que estaba aferrado.

DESENCAPRICHARSE, pron. Desimpresionarse, persuadirse de lo infundado en que se estaba al obstinarse y aferrarse en una cosa.

DESENCARAR, a. Quitar un objeto del frente de otro.

DESENCARCELAMIENTO, m. Accion de desencarcelar, de soltar ó de sacar de la cárcel, y el inmediato resultado de esta accion.

DESENCARCELAR, a. Sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso.

DESENCARCELARSE, pron. Ser puesto en libertad.

DESENCARECER, a. Abaratar; bajar de precio alguna cosa en su venta.

DESENCARECIMIENTO, m. Accion de desencarecer.

DESENCARGAR, a. ant. V. DESCARGAR.

DESENCARNAR, a. Cetr. Quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnicen. || fig. Perder la aficion á alguna cosa, desprenderse de ella.

DESENCASADURA, f. ant. V. DESENCAJADURA.

DESENCASAR, a. ant. V. DESENCAJAR.

DESENCASTAR, a. V. DESCASTAR.

DESENCASTILLABLE, adj. Que puede ó debe ser desencastillado.

DESENCASTILLAR, a. Echar de un castillo la guarnicion que lo defiende. || fig. Manifestar, develar, descubrir, franquear lo que está oculto. = Conseguir echar á alguno del destino que ocupa. = Arrancar á uno de un lugar donde habitualmente reside. = Disuadir á alguno de una oposicion, de un parecer en que se obstinaba.

DESENCENAGAR, a. Sacar del cieno. || Quitar el cieno á alguna cosa. || fig. Sacar á alguno del cenagal del vicio, del crímen, etc.

DESENCENAGARSE, pron. Ser sacado del cieno. || fig. Abandonar la mala vida, los vicios en que uno vivia encenagado.

DESENCENTRAR, a. ant. Sacar alguna cosa de su centro.

DESENCENTRARSE, pron. Mar. Deshacerse ó quitarse la vuelta ó vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

DESENCERRAR, a. Sacar del encierro; dar libertad á lo que está encerrado. || fig. Manifestar, descubrir, revelar lo oculto y misterioso.

DESENCERRARSE, pron. Salir del encierro. || Ser desencerrado.

DESENCINTAR, a. Quitar las cintas con que está atada ó adornada una cosa.

DESENCLAVAR, a. V. DESCLAVAR. || fig. Arrancar á alguno con violencia del sitio en que se encuentra.

DESENCLAVARSE, pron. Ser desenclavado.

DESENCLAVIJAR, a. Quitar las clavijas que sujetan alguna cosa, ó las de un instrumento músico.

DESENCLAVIJARSE, pron. Ser desenclavijado.

DESENCLAVO, m. La accion y efecto de desenclavar. V. DESCENDIMIENTO, por el del Redentor.

DESENCOGER, a. Extender, estirar, planchar, quitar los pliegues ó arrugas á lo que está encogido. || Hacer perder á alguno el encogimiento que tiene, animándolo y quitándole su timidez.

DESENCOGERSE, pron. Ser desencogido. || Avivarse, perder el encogimiento; adquirir mas viveza, mas soltura.

DESENCOGIMIENTO, m. Accion de desencoger. || Desembarazo, despejo, vivacidad, soltura en los modales; desparpajo.

DESENCOLADURA, f. Accion de desencolar; soltura de lo desencolado.

DESENCOLAR, a. Separar, despegar lo que estaba pegado con cola.

DESENCOLARSE, pron. Ser desencolado; estar á punto de despegarse.

DESENCOLERIZADOR, s. y adj. Que desencoleriza.

DESENCOLERIZAR, a. Calmar, aplacar, quitar la cólera, desarmar á uno de su colérico enojo.

DESENCOLERIZARSE, pron. Deponer el enfado, la cólera, aplacarse, sosegarse.

DESENCONAMIENTO, m. ant. V. DESENCONO.

DESENCONAR, a. Curar la inflamacion, mitigarla, templarla; hacer que una llaga deje de estar enconada. || fig. Templar ó quitar el encono, la mala voluntad que se tenia hácia un objeto.

DESENCONARSE, pron. Desahogarse. || Desenfadarse, deponer la cólera, el encono. || Suavizarse alguna cosa.

DESENCONO, m. Accion y efecto de desenconar y desenconarse.

DESENCORDAR, a. Quitar las cuerdas de un instrumento de música, de un piano, de un harpa, etc.

DESENCORDELAR, a. Quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos.

DESENCORDELARSE, pron. Soltarse los cordones con que está atada una cosa.

DESENCORPORACION, f. V. DESINCORPORACION.

DESENCORPORARSE, pron. V. DESINCORPORARSE.

DESENCORVADURA, f. Accion y efecto de desencorvar.

DESENCORVAR, a. Enderezar lo torcido y encorvado.

DESENCORVARSE, pron. Ponerse derecho lo encorvado. || Ser desencorvado.

DESENCRUDECER, a. Art. Preparar el hilo ó la seda para recibir el tinte, lavándole con lejía. || Cocer el capullo para devanar la seda con mas facilidad. || Limpiar ciertos tejidos de las materias extrañas que puedan alterarlos. || Hacer perder la crudeza.

DESENCRUDECERSE, pron. Perder la crudeza. || Ser desencrudecido.

DESENCRUDECIMIENTO, m. Art. Accion ó efecto de desencrudecer. || Preparacion que se da á la seda, metiéndola en agua caliente ántes de teñirla.

DESENCRUELECER, a. Mitigar, suavizar la crueldad de alguno. || pron. Deponer la crueldad de ánimo.

DESENCUADERNADOR, RA, s. El que desencuaderna.

DESENCUADERNADURA, f. Acto y efecto de desencuadernar.

DESENCUADERNAR, a. Deshacer la encuadernacion de un libro. || fig. ant. Descomponer una cosa.

DESENCUADERNARSE, pron. Romperse un libro; caerse las hojas, destruirse la encuadernacion.

DESENCUMBRAMIENTO, m. Pérdida del poder ó del alto puesto que se ocupaba.

DESENCUMBRAR, a. Derrocar á uno de su elevado rango ó puesto.

DESENCUMBRARSE, pron. Descender del encumbrado lugar, posicion ó rango en que se estaba.

DESENDE, adv. de l. y t. ant. V. DESDE.

DESENDEMONIAR, a. Lanzar al demonio del cuerpo por él ocupado.

DESENDEMONIARSE, pron. Ser libertado de los demonios que tenia en el cuerpo.

DESENDIABLAR, a. V. DESENDEMONIAR.

DESENDIOSAR, a. Abajar el orgullo, la altanería de alguno que llega á hacerse intratable é insufrible por creerse superior á los demas.

DESENDUEÑARSE, pron. Capr. Librarse de las dueñas.

DESENFADADERAS, f. pl. fam. Facilidad en desenfadarse. = Recursos para salir de algun apuro ó librarse de algunas dificultades. = fras. *Tener desenfadaderas*; tener correa; tener facilidad en no inquietarse por nada y estar siempre de buen humor.

DESENFADADO, DA, adj. Desenojado, no enfadado. || fig. Despejado, listo, desembarazado. = Ancho, vasto, espacioso, capaz, extenso, hablando de algun sitio ó

lugar. || Alegre, de semblante placentero, de un aire de satisfaccion. = Descarado.

DESENFADAR, a. Desenojar, quitar el enojo, el enfado. || Quitar el fastidio.

DESENFADARSE, pron. Apaciguarse, sosegarse, deponer el enfado. || fig. Explayarse, esparcirse, divertirse, distraerse para disipar el mal humor y el fastidio.

DESENFADO, m. El acto de desenfadar ó desenfadarse. || fig. Desparpajo, despejo, desembarazo y soltura en el porte y los modales. = Descaro. = Desahogo del ánimo.

DESENFALDAR, a. Bajar el enfaldo.

DESENFALDARSE, pron. Bajarse el enfaldo.

DESENFAMAR, a. ant. V. DISFAMAR.

DESENFANGAR, a. Sacar una cosa del fango; quitar á alguna cosa el fango que tenga.

DESENFANGARSE, pron. Salir del fango. || Ser desenfangado.

DESENFARDAR, a. Sacar de dentro de un fardo. || Desatar los fardos y abrirlos.

DESENFARDELAR, a. V. DESENFARDAR.

DESENFARDO, m. Accion y efecto de desenfardar.

DESENFRAILAR, n. Dejar de ser fraile; secularizarse, exclaustrarse. || fig. Librarse alguno de la sujecion ú opresion en que se encuentra. || Estar por algun tiempo libre de ocupaciones y negocios. || a. prov. And. Desmochar los árboles.

DESENFRAILARSE, pron. Exclaustrarse, dejar de ser fraile.

DESENFRENACION, f. ant. V. DESENFRENO.

DESENFRENADAMENTE, adv. de mod. Con desenfreno.

DESENFRENAMIENTO, m. V. DESENFRENO.

DESENFRENADO, DA, adj. fig. Licencioso, libertino, sin freno de ninguna especie.

DESENFRENAR, a. Quitar el freno á las caballerías. || fig. Romper el freno que detenia á alguno en el círculo de la moralidad, de su deber; desmoralizarlo, pervertirlo.

DESENFRENARSE, pron. Obrar sin freno, sin sujecion á las buenas costumbres; darse desordenadamente á los vicios, desmandarse. = Salir de tino, enfureciéndose contra alguno. V. DESENCADENARSE.

DESENFRENO, m. La accion y efecto de desenfrenar y desenfrenarse. || fig. Libertinaje, crápula, vida desordenada y licenciosa. || — *de vientre*; flujo de vientre considerable y precipitado, repeticion frecuente de cámaras.

DESENFUNDAR, a. Sacar lo que está metido en una funda; quitar la funda á lo que la lleva puesta.

DESENFURECERSE, pron. Calmarse, serenarse, apaciguarse, perder el furor.

DESENGALANAR, a. Quitar los adornos, las galas.

DESENGALANARSE, pron. Desataviarse, quitarse las galas.

DESENGALGAR, a. Mar. Quitar las galgas que se habian puesto á las anclas.

DESENGANCHABLE, adj. Que debe ó puede ser desenganchado.

DESENGANCHADOR, RA, s. y adj. Que desengancha.

DESENGANCHAMIENTO, m. Accion de desenganchar y su efecto.

DESENGANCHAR, a. Soltar ó desprender lo que está enganchado. || Desasir los caballos del tiro. || Mil. Anular el enganche de un recluta, dejandolo en plena libertad.

DESENGANCHARSE, pron. Soltarse, desprenderse lo que está enganchado. || Soltarse las caballerías del tiro. || Ser desenganchado.

DESENGANCHE, m. Accion de desenganchar.

DESENGAÑABLE, adj. Susceptible, capaz de desengañar y ser desengañado.

DESENGAÑADAMENTE, adv. de mod. Sin engaño, claramente, con franqueza, sin rodeos. || Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice del que ha ejecutado mal alguna cosa: bien *desengañadamente* lo ha hecho.

DESENGAÑADO, DA, adj. Malo, despreciable, vicioso.

DESENGAÑADOR, RA, s. La persona que desengaña. || adj. Que desengaña ó es propio para ello.

DESENGAÑAMIENTO, m. ant. V. DESENGAÑO.

DESENGAÑAR, a. Hacer conocer el engaño; sacar á una persona del error en que estaba, desilusionarla; disuadirla de lo que erradamente creia. || Hablar sin reparo, sin rebozo, con fanqueza é intencion de decir la verdad, de quitar la obcecacion en que se encuentra alguno.

DESENGAÑARSE, pron. Persuadirse uno mismo del engaño, del error en que se hallaba; ver por sus propios ojos lo que no queria creer, salir de la obcecacion, del empeño infundado.

DESENGAÑIFADOR, RA, adj. Que desengañifa.

DESENGAÑIFAR, a. Desasir, apartar al que tiene agarrado á otro de los gañiles.

DESENGAÑO, m. Accion y efecto de desengañar y desengañarse. || Conocimiento del error en que se estaba, descubrimiento de la falsedad en que se creia sinceramente, convencimiento de una cosa, por verla con los propios ojos. || Claridad, fresca, verdad que se canta á otro, falta que se le echa en cara. || La misma circunstancia, la misma cosa que desengaña ó contribuye á la desilusion.

DESENGARGANTAR, a. Mar. V. DESGARGANTEAR.

DESENGARRAFADOR, RA, s. y adj. Que desengarrafa.

DESENGARRAFAR, a. Soltar lo que se tiene cogido con las garras ó con los dedos puestos en forma de garra.

DESENGARZADOR, RA, s. La persona que desengarza. || adj. Que desengarza.

DESENGARZAR, a. Desprender lo que está engarzado ó montado.

DESENGARZARSE, pron. Ser desengarzado, caerse el engarce; estar á punto de desprenderse.

DESENGASTADOR, RA, s. y adj. Que desengasta.

DESENGASTAR, a. Sacar del engaste lo que está engastado.

DESENGASTARSE, pron. Caerse, desprenderse del engaste.

DESENGAUCHAR, a. Art. V. DESALABEAR.

DESENGOMADOR, RA, s. y adj. Que desengoma.

DESENGOMAR, a. Quitar la goma de algun tejido.

DESENGOMARSE, pron. Ser desengomado.

DESENGOZNADOR, RA, s. y adj. Que desengozna.

DESENGOZNAR, a. ant. V. DESGOZNAR.

DESENGRASADOR, RA, s. y adj. Que desengrasa. || m. Art. Especie de molino ó batan en que se tuerce la lana impregnada de agua de jabon ántes de someterla á la carda.

DESENGRASAMIENTO, m. Accion de desengrasar y resultado de esta accion.

DESENGRASAR, a. Quitar la grasa á alguna cosa.

DESENGRASARSE, pron. Perder la grasa. || Ser desengrasado.

DESENGRASE, m. Acto y efecto de desengrasar.

DESENGROSADOR, RA, s. y adj. Que desengrosa.

DESENGROSAR, a. Disminuir el grosor, adelgazar, atenuar una cosa. || n. V. ENFLAQUECER.

DESENGRUDADOR, RA, s. y adj. Que desengruda.

DESENGRUDAMIENTO, m. Accion de desengrudar alguna cosa.

DESENGRUDAR, a. Quitar el engrudo, despegar lo que está unido con engrudo.

DESENGRUDARSE, pron. Ser desengrudado.

DESENGRUESARSE, pron. Perder algo del grosor.

DESENHADAMIENTO, m. ant. V. DESENFADO.

DESENHADAR, a. ant. V. DESENFADAR.

DESENHASTIADOR, RA, s. y adj. Que desenhastia.

DESENHASTIAR, a. ant. Quitar el hastío.

DESENHEBRADOR, RA, s. y adj. Que desenhebra.

DESENHEBRAR, a. Sacar la hebra de la aguja. || fig. Desenredar, aclarar, descubrir un enredo.

DESENHECHIZADOR, RA, s. V. DESHECHIZADOR.

DESENHECHIZAR, a. ant. V. DESHECHIZAR.

DESENHETRABLE, adj. ant. Que puede desenredarse, hablando del pelo.

DESENHETRADOR, RA, s. y adj. Que desenhetra.

DESENHETRAMIENTO, m. ant. Accion de desenhetrar.

DESENHETRAR, a. ant. Desenredar el pelo.

DESENHORNADOR, RA, s. El que desenhorna.

DESENHORNAR, a. Sacar del horno lo que se ha introducido en él para cocerse.

DESENJABEGAR, a. Mar. y Pesc. Zafar, desenredar ó desenganchar el cable, calabrote ó cabo enjabegado en el fondo.

DESENJAEZADOR, RA, s. El que desenjaeza.

DESENJAEZAMIENTO, m. Accion de desenjaezar.

DESENJAEZAR, a. Quitar los jaeces al caballo.

DESENJALMADOR, RA, adj. Que desenjalma.

DESENJALMAR, a. Quitar las enjalmas á las caballerías.

DESENJAULADOR, RA, s. y adj. Que desenjaula.

DESENJAULAR, a. Sacar de la jaula.

DESENJAULARSE, pron. Salir de la jaula. Ser desenjaulado.

DESENJECUTADOR, RA, s. El que desenjecuta.

DESENJECUTAR, a. For. Libertar á alguno de la ejecucion á que estaba sujeto.

DESENLABONADOR, RA, adj. Que desenlabona.

DESENLABONAR, a. ant. V. DESLABONAR.

DESENLACE, m. Accion de desenlazar, y mas propiamente su resultado. || Última parte de un poema, novela ó pieza dramática en que se desenreda la intriga que formaba el plan y argumento de la obra. || Último resultado de una cuestion, de un asunto, de un negocio cualquiera, de la vida del hombre, etc.

DESENLADRILLADOR, RA, s. y adj. Que desenladrilla.

DESENLADRILLAMIENTO, m. Accion de desenladrillar y su resultado.

DESENLADRILLAR, a. Levantar los ladrillos del suelo; arrancarlos.

DESENLADRILLARSE, pron. Arrancarse, gastarse, desprenderse los ladrillos del suelo. || Ser desenladrillado.

DESENLAZADOR, RA, s. y adj. Que desenlaza ó es propio para ello.

DESENLAZAMIENTO, m. Accion de desenlazar.

DESENLAZAR, a. Deshacer lazos; desatar y soltar lo que está prendido con ellos. || fig. Desenredar, aclarar, poner en claro.

DESENLAZARSE, pron. Soltarse los lazos á alguna cosa. || Ser desenlazado. || fig. V. DIVORCIARSE.

DESENLAZO, m. ant. V. DESENLACE.

DESENLIGADOR, RA, adj. Que desenliga.

DESENLIGAR, a. Quitar la liga que tiene alguna cosa.

DESENLIGARSE, pron. Ser despojado de liga.

DESENLODADOR, RA, s. El que desenloda. || adj. Que desenloda.

DESENLODAR, a. Quitar el lodo.

DESENLODARSE, pron. Limpiarse del lodo, desaparecer este de un lugar. || Ser desenlodado.

DESENLOSADOR, RA, s. y adj. Que desenlosa.

DESENLOSAR, a. Levantar las losas; deshacer el enlosado.

DESENLUSTRADOR, RA, s. y adj. Que desenlustra.

DESENLUSTRAR, a. V. DESLUSTRAR.

DESENLUTADOR, RA, s. y adj. Que desenluta ó es propio para ello.

DESENLUTAR, a. Quitar á los objetos cubiertos de luto aquello que lo constituye; como *desenlutar una sala, un coche, á los lacayos, á la familia, etc.* || Puede usarse como neutro, por dejar el luto, y por consiguiente sin régimen: v. g. *tal dia desenlutamos; nunca desenlutaré, etc.*

DESENLUTARSE, pron. Dejar de llevar luto; dejarlo. || Ser desenlutado.

DESENMANTARSE, pron. Capr. Quitarse el manto.

DESENMARAÑADOR, RA, s. y adj. La persona ó cosa que desenmaraña ó es propia para desenmarañar.

DESENMARAÑAR, a. Desenredar, deshacer un enredo complicado. || fig. Descubrir una cosa; desenredar una intriga, poner en claro una cosa que está oculta misteriosamente ó muy enredada, muy complicada, etc.

DESENMARAÑARSE, pron. Ser desenmarañado.

DESENMASCARABLE, adj. Que puede ó debe ser desenmascarado.

DESENMASCARAR, a. Quitar la máscara violentamente al que la lleva puesta. || fig. Hacer que se presente abiertamente aquel que obra con rebozo ó encubiertamente, disipar toda falsa apariencia. En un sentido mas lato se entiende por arrancar el disfraz, descubrir lo que estaba oculto misteriosamente.

DESENMASCARARSE, pron. Quitarse la máscara en todas las acepciones del activo.

DESENMOHECEDOR, RA, adj. Que es propio ó sirve para desenmohecer.

DESENMOHECER, a. Limpiar el moho; quitarlo. || Quitar el moho. || Preservar del moho.

DESENMOHECERSE, pron. Ser desenmohecido. || Perder el moho. || fig. Desarrollarse, empezar á brillar.

DESENMOHECIBLE, adj. Que puede ó debe quitársele el moho.

DESENMOHECIMIENTO, m. Accion de desenmohecer y desenmohecerse; estado de lo que está desenmohecido.

DESENMORDAZADOR, RA, s. El que desenmordaza.

DESENMORDAZAR, a. Quitar la mordaza.

DESENMUDECEDOR, RA, s. y adj. Que desenmudece.

DESENMUDECER, a. Curar la mudez, restituir á uno el uso de la palabra. || n. Recobrar el uso de la palabra. || fig. Romper el silencio.

DESENMUDECERSE, pron. Curarse la mudez. || fig. Empezar á hablar despues de haber estado largo rato callado.

DESENOJADOR, RA, s. El que desenoja. || adj. Que desenoja.

DESENOJAR, a. Quitar el enojo de alguno, sosegarlo; mitigar la ira, hacerla cesar. || fig. Esparcir el ánimo.

DESENOJARSE, pron. Aplacarse, deponer el enojo. || fig. Explayarse, esparcirse el ánimo, distraerse.

DESENOJO, m. Accion de desenojar y su resultado.

DESENOJOSO, SA, adj. Capaz de quitar el enojo á alguno.

DESENQUIETADOR, RA, s. y adj. V. DESINQUIETADOR.

DESENQUIETAR, a. ant. V. INQUIETAR. V. DESINQUIETAR.

DESENRAZONADOR, RA, s. y adj. Que desenrazona.

DESENRAZONAR, n. Discurrir sin razon.

DESENREDABLE, adj. Susceptible de ser desenredado.

DESENREDADOR, RA, s. El que desenreda. || adj. Que desenreda.

DESENREDAMIENTO, m. Accion de desenredar y su efecto. V. DESENREDO.

DESENREDAR, a. Deshacer un enredo. || Poner arreglado lo que estaba desordenado y enredado. || Aclarar lo que está oculto; descubrir el hilo de una intriga.

DESENREDARSE, pron. Ser desenredado. || Salir de apuro, de dificultades, de algun lance ó negocio intrincado.

DESENREDO, m. Accion de desenredar y su resultado. || Desenlace, fin, solucion de un poema, de una pieza dramática.

DESENRISCAR, a. Hacer despeñar las aves de alto vuelo á la caza que persiguen.

DESENRIZAR, a. Deshacer los rizos.

DESENRIZARSE, pron. Deshacerse los rizos.

DESENROCAR, a. Precipitar desde una roca. || Mar. Desenredar la red de las rocas, cuando se engancha en ellas.

DESENROLLAR, a. V. DESARROLLAR.

DESENRONAR, a. prov. Arag. Quitar las enronas de alguna parte.

DESENROSCAR, a. Enderezar lo que estaba enroscado.

DESENROSCARSE, pron. Dejar de ser enroscado.

DESENSABANAR, a. Quitar las sábanas, dejar sin ellas al que las tenia.

DESENSACAR, a. Sacar de dentro de un saco.

DESENSAMBLADOR, RA, s. y adj. Que desensambla.

DESENSAMBLADURA, f. Accion de desensamblar y su resultado.

DESENSAMBLAR, a. Separar lo que está ensamblado; desarmar, desencajar una cosa de otra con la cual ajusta.

DESENSAMBLARSE, pron. Ser desensamblado.

DESENSAÑAR, a. Quitar la saña, el enojo; aplacar, mitigar, calmar al que está enconado.

DESENSAÑARSE, pron. Desenojarse, deponer la saña, el encono.

DESENSARTAR, a. Deshacer la sarta; sacar lo que está ensartado.

DESENSARTARSE, pron. Desprenderse de la sarta.

DESENSEBAR, a. Quitar el sebo. Se usa principalmente entre los que comercian en machos de cabrío, cuando se les quita en vivo. || n. Variar de ocupacion para soportar mejor el trabajo, para hacerlo mas llevadero. || Enflaquecer, perder la gordura. || fig. Quitar el sabor de los alimentos grasientos, tomando alguna aceituna, fruta ó cosa equivalente.

DESENSEBARSE, pron. Ser desensebado.

DESENSENAR, a. ant. Sacar del seno.

DESENSEÑAMIENTO, m. ant. V. DESENSEÑANZA.

DESENSEÑANZA, f. Accion y efecto de desenseñar. || Falta de enseñanza.

DESENSEÑAR, a. Hacer olvidar á alguno lo que anteriormente se le habia enseñado. || Enseñar lo contrario de lo que se sabia.

DESENSILLAR, a. Quitar la silla al caballo.

DESENSILLARSE, pron. Caerse la silla del caballo, ser desensillado.

DESENSOBERBECER, a. Quitar la soberbia á alguno; hacerle bajar los humos.

DESENSOBERBECERSE, pron. Deponer la soberbia; humillarse. || Ser desensoberbecido.

DESENSORDECER, n. Perder la sordera. || a. Quitar la sordera.

DESENSORTIJADO, DA, adj. Desconcertado, dislocado.

DESENSORTIJAR, a. Deshacer lo que está ensortijado. || Quitar las sortijas.

DESENSORTIJARSE, pron. Enderezarse ó desenredarse lo que estaba ensortijado. || Ser desensortijado.

DESENTABLAR, a. Deshacer un tablado. || Arrancar, desclavar las tablas del lugar en que estaban clavadas. || Trastornar, desbaratar el órden, el arreglo de alguna cosa. || Deshacer, desconcertar algun negocio, relacion, amistad, etc.

DESENTABLARSE, pron. Ser desentablado.

DESENTALINGAR, a. Mar. Desamarrar el cable ó calabrote del ancla ó anclote, en cuyo arganeo estaba entalingado.

DESENTARQUINAR, a. Quitar el cieno que cubre alguna cosa.

DESENTARQUINARSE, pron. Ser desentarquinado.

DESENTENDERSE, pron. Fingir que no se entiende alguna cosa, afectar ignorancia; hacerse el desentendido. || Prescindir de alguna cosa; no tomar parte en algun asunto.

DESENTENDIDO, DA, adj. ant. V. IGNORANTE. || fras. *Hacerse el desentendido*: desentenderse de alguna cosa ó fingir que no se entiende.

DESENTENDIMIENTO, m. ant. Ignorancia, desacierto, despropósito.

DESENTERRADOR, m. El que desentierra. Puede usarse como adj. en los géneros m. y f.

DESENTERRAMIENTO, m. Accion de desenterrar y su resultado.

DESENTERRAR, a. Exhumar, sacar lo que está cubierto de tierra || Descubrir, averiguar lo que está oculto. || Sacar del olvido; traer á la memoria lo olvidado. || Desentrañar.

DESENTERRARSE, pron. Ser desenterrado.

DESENTIDO, DA, adj. Privado de sentido. || Loco, necio.

DESENTIERRAMUERTOS, m. fam. El que tiene el vicio de infamar la memoria de los muertos. Tiene tambien la significacion genuinamente propia de *el que desentierra muertos*.

DESENTIERRO, m. Accion de desenterrar.

DESENTOLDAR, a. Quitar los toldos. || fig. Despojar alguna cosa de las galas que la adornan.

DESENTOLDARSE, pron. Ser desentoldado.

DESENTOLLECER, a. ant. Restituir á los nervios el uso que han perdido por algun incidente. || Apartar obstáculos, quitar embarazos ó estorbos.

DESENTONACION, f. Accion de desentonar. || Falta de entonacion.

DESENTONADAMENTE, adv. de mod. Con desentono.

DESENTONAMIENTO, m. Desafinamiento, desentonacion.

DESENTONAR, a. Hacer bajar el orgullo ó el tono demasiado altanero que se da una persona. || n. No ir acorde en el tono con otros instrumentos; desafinar, salir de tono.

DESENTONARSE, pron. Hablar con demasiado orgullo y descaro; levantar la voz mas de lo regular; descomponerse hasta el punto de faltar al respeto.

DESENTONELAR, a. Sacar de dentro de un tonel.

DESENTONELARSE, pron. Salirse algun líquido de un tonel. || Ser desentonelado.

DESENTONO, m. Accion de desentonar. || Desafinacion; tono falso que no está acorde con el de los demas instrumentos ó voces. || fig. Descompostura, osadía. || Turbacion en el hablar. || Descomedimiento en el tono de la voz.

DESENTORCIJAR, a. Deshacer, enderezar lo que estaba retorcido.

DESENTORNILLAR, a. Desarmar un tornillo; abrir alguna cosa cerrada con tornillo.

DESENTORNILLARSE, pron. Ser desentornillado.

DESENTORPECER, a. Sacar del entorpecimiento ó adormecimiento algun miembro, momentáneamente paralizado. || Quitar á alguno la torpeza que tiene, haciéndolo mas vivo, mas despejado.

DESENTORPECERSE, pron. Ser desentorpecido. || Despejarse, perder la torpeza, avivarse.

DESENTORPECIMIENTO, m. Accion de desentorpecer.

DESENTORTAR, a. Volver la vista entera al que era tuerto. || fig. Hacer abrir los ojos, reconocer la verdad.

DESENTRAMPAMIENTO, m. Accion de desentrampar y su resultado.

DESENTRAMPAR, a. Libertar de trampas; desenredar, desenmarañar lo que está entrampado.

DESENTRAMPARSE, pron. Salir de trampas ó de deudas; ser desentrampado.

DESENTRAÑABLE, adj. Que puede ó debe ser desentrañado.

DESENTRAÑAMIENTO, m. Accion de desentrañar.

DESENTRAÑAR, a. Sacar ó arrancar las entrañas. || fig. Penetrar, conocer, averiguar lo recóndito, misterioso y oculto de una cosa. || Mar. Quitar la entrañadura á un cabo. || *Desentrañar á uno de su patria*; expatriarlo.

DESENTRAÑARSE, pron. Ser desentrañado. || Desapropiarse uno de lo que tiene, cediendo sus bienes á otro.

DESENTRISTECER, a. Quitar la tristeza: alegrar, consolar á alguno haciéndole olvidar sus pesares.

DESENTRISTECERSE, pron. Ahuyentar la tristeza; recobrar la alegría y el sosiego.

DESENTRONIZAR, a. V. DESTRONAR. Derrocar, derribar del trono, destituir de la dignidad real, quitar á un rey la corona, despojarlo de su poder, etc. || fig. Despojar á alguno de la autoridad que tenia, deponerlo, desposeerlo de su poder; privarlo de su prestigio, etc.

DESENTRONIZARSE, pron. Ser desentronizado. || Descender del trono, perderlo.

DESENTROPEZAR, a. Desembarazar, quitar tropiezos, obstáculos, etc.

DESENTROPEZARSE, pron. Ser desentropezado.

DESENTUERTARSE, pron. Capr. Dejar de ser tuerto.

DESENTUMECER, a. Quitar el entumecimiento, el entorpecimiento, la tumescencia á algun miembro.

DESENTUMECERSE, pron. Cesar el entumecimiento.

DESENTUMECIMIENTO, m. Accion de desentumecer y desentumecerse. || Desaparicion del entumecimiento.

DESENTUMIR, a. V. DESENTUMECER.

DESENVAINADOR, m. ant. Valiente, maton.

DESENVAINAR, a. Sacar de la vaina. || Sacar lo que está oculto, escondido, encubierto, resguardado por alguna cosa. || Sacar las uñas, hablando del animal que las tiene.

DESENVAINARSE, pron. Ser desenvainado.

DESENVAINE, m. Accion de desenvainar.

DESENVELEJAR, a. Mar. Quitar el velaje á un buque.

DESENVENDAR, a. Quitar las vendas.

DESENVENDARSE, pron. Ser desenvendado.

DESENVENENADOR, RA, s. y adj. Que desenvenena ó tiene la virtud de poder desenvenenar.

DESENVENENAR, a. Destruir ó neutralizar el efecto de un veneno.

DESENVENENARSE, pron. Ser desenvenenado. || Tomar los remedios para neutralizar el efecto del veneno.

DESENVERGAR, a. Mar. Desatar las velas que estan envergadas.

DESENVERGARSE, pron. Mar. Ser desenvergado.

DESENVERGONZADAMENTE, adv. de mod. V. DESVERGONZADAMENTE.

DESENVIOLADOR, RA, s. y adj. Que desenviola.

DESENVIOLAR, a. Purificar el lugar sagrado que se ha violado ó profanado.

DESENVOLTURA, f. Desembarazo, despejo, vivacidad natural, soltura graciosa en el porte, modales y ademanes. || Atrevimiento, insolencia, desenfreno, descaro. || Gracia y facilidad en el hablar. || La accion de desenvolver.

DESENVOLVEDOR, RA, s. El que desenvuelve, averigua ó escudriña alguna cosa. || adj. Que desenvuelve.

DESENVOLVER, a. Desarrollar, desplegar lo que está envuelto ó arrollado. || fig. Exponer, explicar, aclarar alguna cosa, detallándola, amplificándola y examinándola bajo diferentes aspectos para darla bien á conocer. || ant. V. AGITAR.

DESENVOLVERSE, pron. Ser desenvuelto. || Despejarse, adquirir desenvoltura. || Tomarse demasiada libertad en el hablar. || Desarrollarse, adquirir corpulencia, tomar las formas que son propias á su especie. Perfeccionarse, crecer, aumentarse. || Cundir.

DESENVOLVIMIENTO, m. Accion y efecto de desenvolver y desenvolverse.

DESENVUELTAMENTE, adv. de mod. Con desenvoltura. || Con claridad y minuciosa explicacion.

DESENVUELTO, TA, part. pas. irr. de *desenvolver*. || adj. fig. Despejado, expedito, desembarazado, listo, vivo, que obra sin embarazo. = Atrevido, resuelto, determinado, audaz. = Libertino, deshonesto, licencioso. Se usa á veces sustantivado.

DESENYESAR, a. Quitar el yeso de alguna pared, del vestido, etc.

DESENYESARSE, pron. Caerse el yeso de una pared, de un vestido, etc. || Ser desenyesado.

DESENZARZAR, a. Sacar de las zarzas alguna cosa que está enredada en ellas. || Desenredar.

DESEÑAMIENTO, m. V. DESENSEÑANZA.

DESEÑAR, a. ant. V. SEÑAR.

DESEÑO, m. ant. V. DESIGNIO.

DESEO, m. Afecto del alma por el cual la voluntad se decide á favor de una cosa que no ha sucedido ó que no tiene, y cuya realizacion ó posesion es considerada por el individuo como un bien, por cuya razon la apetece ó la quiere. || fras. *Coger á deseo*; lograr lo que se apetecia con vehemencia. = *Cumplírsele á uno el deseo*, ó *cumplírsele á uno el deseo*; lograr lo que se deseaba. || loc. *A medida del deseo*; como se apetece, del modo que se quiere. || refr. *Vienes á deseo, hueles á poleo*; ó *vido á deseo y oler os á poleo*; con este proverbio se expresa el placer con que se recibe á una persona estimada, y sirve tambien para aconsejar que no debe haber mucha familiaridad para hacerse querer.

DESEOSO, SA, adj. Que desea, que apetece alguna cosa.

DESERCION, f. Accion de desertar y resultado de esta accion. || For. Desamparo ó abandono que hace la parte apelante de la apelacion que tenia interpuesta. || Apostasía, abandono de un partido, accion de separarse de él, adoptando otras opiniones.

DESERRADO, DA, adj. Libre de error, acertado.

DESERTAMIENTO, m. ant. V. DESERCION.

DESERTAR, n. Abandonar el soldado sus banderas, faltando á su empeño ó á la obligacion que le imponen las leyes, de servir en las armas un tiempo determinado. || fig. Abandonar sus relaciones, las concurrencias que habitualmente se frecuentan. = Apostatar, separarse de un partido, pasarse á otro, abandonar á sus correligionarios mudando de opinion. || For. Separarse de la causa ó apelacion, abandonarla. || Úsase tambien como pronominal.

DESERTOR, RA, s. El que deserta.

DESERTÍCOLA, adj. Bot. Que crece en parajes desiertos.

DESERVICIO, s. Culpa que se comete contra alguno á quien hay obligacion de servir. || Falta cometida contra el servicio privado.

DESERVIDOR, RA, s. El que falta á la obligacion que tiene de servir á otro.

DESERVIR, a. Faltar al deber que se tiene de servir á otro.

DESESCAMACION, f. Accion de desescamar y su efecto.

DESESCAMAR, a. Quitar las escamas á lo que las tiene.

DESESCAMARSE, pron. Ser desescamado. || Soltar las escamas.

DESESCOMBRAR, a. Quitar los escombros.

DESESCOMBRO, m. Accion ó efecto de desescombrar.

DESESCURECER, a. ant. Es poco usado. Aclarar, descubrir. || Tambien se usaba como pronominal.

DESESLABONAR, a. V. DESLABONAR.

DESESPALDACION, f. Accion de desespaldar.

DESESPALDAR, a. Herir la espalda fuertemente, rompiéndola ó descoyuntándola. Romper las costillas. || Quitar el respaldo á una cosa. || Sacar las plantas ó ramas que se habian fijado á un espaldar.

DESESPALDARSE, pron. Ser desespaldado.

DESESPERACION, f. Pérdida total de la esperanza. || Rabia, furor, despecho intenso, ira extremada. || fras. *Ser una desesperacion*; ser una cosa imposible. También se usa en el sentido de ser una cosa insoportable, insufrible, capaz de hacer desesperar á uno.

DESESPERADAMENTE, adv. de mod. Sin esperanza, de una manera desesperada. || Con rabia y furor, con sumo enfado.

DESESPERADO, DA, adj. Desesperanzado, sin esperanza. || Furioso, irritado, acalorado extraordinariamente.

DESESPERANZA, f. ant. V. DESESPERACION, en su primera acepcion.

DESESPERANZAR, a. Quitar á uno las esperanzas que tiene.

DESESPERAR, a. Quitar á alguno las esperanzas. || fig. Hacerlo enfurecer, irritarlo sobre manera. || n. Perder las esperanzas.

DESESPERARSE, pron. Irritarse sobre manera, enfurecerse, despecharse, llenarse de despecho, ser presa del dolor mas profundo. || fig. Despecharse intentando quitarse la vida ó quitándosela en efecto. || fig. Despecharse, llenarse de desesperacion, de despecho. || Impacientarse excesivamente.

DESESPONJARSE, pron. Quitarse lo poroso, hueco ó esponjoso de una cosa.

DESESQUINARSE, pron. Perder con el roce las esquinas.

DESESTANCAMIENTO, m. V. DESESTANCO.

DESESTANCAR, a. Reconocer como de comercio libre un género ó artículo estancado; disponer, mandar que deje de estar estancado.

DESESTANCO, m. Accion ó efecto de desestancar.

DESESTERABLE, adj. Que puede ó debe ser desesterado.

DESESTERAR, a. Quitar las esteras tendidas en el suelo de una habitacion. || fig. fam. Dejar la ropa de invierno; cortarse el pelo, afeitarse, etc.

DESESTERO, m. Accion de desesterar y su efecto. || Época en que se desestera.

DESESTIMA, f. V. DESESTIMACION.

DESESTIMACION, f. Falta de aprecio, de estimacion. || Pérdida del crédito; mala reputacion.

DESESTIMADOR, RA, s. La persona que desestima. || adj. Que desestima.

DESESTIMAR, a. Despreciar; hacer poco aprecio de alguno ó de alguna cosa. || No tomar en consideracion, desechar, denegar.

DESESTIMARSE, pron. Tenerse en poco; despreciarse. || Ser desestimado.

DESESTIVA, f. Mar. La accion y efecto de desestivar.

DESESTIVAR, a. Mar. Deshacer la estiva de un buque.

DESESTOPAR, a. Quitar la estopa.

DESET, adv. de mod. ant. V. ADEMAS.

DESFACCION, f. ant. Accion y efecto de deshacer.

DESFACEDOR, m. ant. El que deshace; el que vindica.

DESFACER, a. ant. V. DESHACER.

DESFACIMIENTO, m. ant. Daño, detrimento, destruccion. || Vindicacion de ultrajes.

DESFACHATADO, DA, adj. Neol. Descarado, desvergonzado.

DESFACHATEZ, f. Descaro impudente, falta de vergüenza, osadía extremada, sin respeto ni miramiento humano.

DESFAJAR, a. Quitar la faja con que está ceñida alguna cosa. || Desnudar al niño, quitándole la faja y los pañales.

DESFALCACEAR, a. Mar. Deshacer la falcaceadura de un chicote, desbilar un cabo.

DESFALCACION, f. ant. V. DESFALCO

DESFALCADOR, RA, s. y adj. Que desfalca.

DESFALCAMIENTO, m. V. DESFALCO.

DESFALCAR, a Quitar una parte de alguna cosa, descabalándola ó dejándola incompleta. || Sustraer, malversar algunas cantidades que estan á cargo de uno. || ant. Disuadir, apartar á alguno del designio que tenia.

DESFALCARSE, pron. Ser desfalcado.

DESFALCO, m. Accion de desfalcar y su efecto. || Malversacion de fondos ó efectos; y el descubierto que resulta por aquella causa. Daño, pérdida, detrimento en dinero ó efectos.

DESFALECER n. ant. V. CHOCHEAR.

DESFALLECER, a. Causar desfallecimiento, disminuir las fuerzas. || n. Desmayar, perder en ánimo, en vigor, en fuerzas. || ant. V. FALTAR.

DESFALLECERSE, pron. Desmayarse, debilitarse.

DESFALLECIMIENTO, m. Desmayo, pérdida de las fuerzas, del vigor, disminucion de ánimo. || Patol. Disminucion súbita y mas ó ménos marcada de la accion del corazon. || Debilidad, descaecimiento, debilitacion. || ant. Extincion, fenecimiento.

DESFALLER, a. ant. V. DESFALLECER.

DESFAMAMIENTO, m. ant. V. DISFAMACION.

DESFAMAR, a. ant. V. DISFAMAR.

DESFANATIZABLE, adj. Susceptible de ser desfanatizado.

DESFANATIZACION, f. Accion y efecto de desfanatizar.

DESFANATIZAR, a. Hacer cesar el fanatismo; quitar á alguno su fanatismo, despreocuparlo.

DESFAR, a. ant. V. DESHACER.

DESFAVOR, m. ant. V. DISFAVOR.

DESFAVORABLE, adj. Que desfavorece, que hace disfavor, que no es favorable.

DESFAVORABLEMENTE, adv. de mod. De una manera desfavorable.

DESFAVORECEDOR, RA, s. El que desfavorece. || adj. Que desfavorece ó hace disfavor.

DESFAVORECER, a. No favorecer, negar auxilio, proteccion, favor á alguno. || Contradecir, hacer oposicion á alguna cosa, favoreciendo la contraria. || Perjudicar, ser contrario, dañoso, poco provechoso. || Rebajar el mérito ó la estimacion de alguna persona ó cosa.

DESFAVORIZADOR, RA, s. La persona que desfavoriza.

DESFAVORIZAR, a. Hacer perder el favor, la gracia.

DESFEAR, a. ant. V. DESFIGURAR.

DESFECHAR, n. Tirar con el arco.

DESFERIR, a. ant. Náut. Largar las velas.

DESFERRA, f. ant. Discordia, disension, oposicion de dictámenes ó de voluntades.

DESFERRAR, a. ant. Quitar los hierros, desherrar.

DESFERTILIZACION, f. Accion de desfertilizar.

DESFERTILIZAR, a. Destruir la fertilidad.

DESFERTILIZARSE, pron. Perder la fertilidad, hacerse estéril, hablando de terrenos. || Ser desfertilizado.

DESFIADO, DA, adj. ant. Desconfiado.

DESFIANZA, f. ant. V. DESCONFIANZA.

DESFIAR, a. ant. Desafiar. || ant. Desconfiar.

DESFIGURACION, f. Accion y efecto de desfigurar.

DESFIGURADAMENTE, adv. de mod. De una manera desfigurada.

DESFIGURAMIENTO, m. Accion y efecto de desfigurar. || Alteracion de la figura.

DESFIGURAR, a. Alterar la figura de alguna cosa; afearla, variar su forma, su aspecto. || Alterar, variar el propio semblante. || Hacer aparecer las intenciones, los designios diferentes de lo que son. || Oscurecer las figuras de las cosas, haciendo de modo que no se perciban bien. || Referir alguna cosa, alterando las circunstancias y presentándola bajo diferente aspecto, haciéndola aparecer distinta de lo que es en sí.

DESFIGURARSE, pron. Ser desfigurado. || Descomponerse el semblante; alterarse, inmutarse, por alguna emocion profunda. || Perder en belleza, echarse á perder, destruirse el aspecto, la forma de algo. || Trasformarse, variar de forma ó de figura.

DESFIJAR, a. Arrancar una cosa del sitio en que está fijada.

DESFILACHAR, a. V. DESHILACHAR.

DESFILADERO, m. Paso angosto, garganta en las montañas donde no pueden pasar muchos de frente.

DESFILADIZ, m. ant. V. FILADIZ.

DESFILAR, n. Salir en fila unos detras de otros. || Pasar las tropas ante el general en una revista. || ant. V. DESHILAR.

DESFIUCIADO, DA, adj. ant. V. DESAHUCIADO.

DESFIUZA, f. ant. V. DESAHUCIO.

DESFIUZAR, a. ant. V. DESAHUCIAR. || n. V. DESCONFIAR.

DESFLAQUECER, a. ant. V. ENFLAQUECER.

DESFLAQUECIMIENTO, m. ant. V. ENFLAQUECIMIENTO.

DESFLECAR, a. Deshilachar la orilla de un tejido, formando flecos.

DESFLEMACION, f. Quím. Accion de desflemar.

DESFLEMAR, a. Quím. Quitar la parte flemática ó acuosa de un cuerpo. || Arrojar la flema.

DESFLEMARSE, pron. Ser desflemado.

DESFLOCAR, a. ant. V. DESFLECAR.

DESFLORACION, f. Accion y efecto de desflorar.

DESFLORADOR, RA, s. La persona que desflora. || adj. Que desflora.

DESFLORAMIENTO, m. V. DESFLORACION.

DESFLORAR, a. Quitar la flor, el lustre, á alguna cosa; ajarla. || Estuprar, forzar á alguna doncella; quitar la flor de la virginidad. || Germ. V. DESCUBRIR. || Tratar superficialmente algun asunto. || Bot. Hacer caer la flor. = n. V. DESFLORECER.

DESFLORARSE, pron. Ser desflorado. || Perder la flor.

DESFLORECER, n. Perder la flor.

DESFLORECERSE, pron. V. DESFLORECER.

DESFLORECIMIENTO, m. Accion y resultado de desflorar ó de desflorecer.

DESFLORO, m. Acto y efecto de desflorar las pieles ó sacarles la flor.

DESFOGADOR, RA, s. y adj. Que desfoga ó desahoga.

DESFOGAR, a. Dar salida ó respiro al fuego. || Desahogar el alma rompiendo en llanto ó manifestando violentamente alguna pasion. || Mar. Hacer que disminuya el esfuerzo del viento en una vela, ya bien arriando las escotas ó escotines, ó ya degollándola. = n. Desahogar ó disminuir su fuerza el viento ó un chubasco. || Desahogarse.

DESFOGARSE, pron. Desahogarse, romper en llanto, en risa; manifestar su ira, su encono ú otra pasion cualquiera, entregándose á ella sin reserva.

DESFOGONAR, a. Descebar un arma de fuego. || Mar. Deshacer y quitar la fogonadura á cualquiera de los palos.

DESFOGUE, m. Accion y efecto de desfogar.

DESFOLAR, a. ant. V. DESOLLAR.

DESFOLLAR, a. ant. V. DESOLLAR.

DESFOLLONAR, a. Quitar las hojas ó vástagos inútiles á las vides y arbustos.

DESFONDAR, a. Quitar ó romper el fondo de alguna cosa. || Mar. Romper ó rasgar una vela cualquiera por su centro, á causa de alguna mala maniobra. = Romper, destrozar ó agujerear los fondos del buque.

DESFONDARSE, pron. Ser desfondado.

DESFONTÉNEA, f. Bot. Género de plantas, inmediato á las soláneas, que comprende unos arbustos del Perú, mal conocidos, y de flores perfectas y regulares.

DESFORAR, a. ant. Quitar el fuero. || ant. Injuriar. || ant. Violar, forzar.

DESFORMAR, a. V. DEFORMAR.

DESFORRAR, a. Quitar el forro.

DESFORRARSE, pron. Caer el forro á alguna cosa. || Ser desforrado.

DESFORTALECER, a. Quitar la fuerza, la fortaleza. || Derribar una fortificacion, desmantelarla, dejarla sin guarnicion.

DESFORTIFICAR. a. Quitar, destruir las fortificaciones.

DESFRENADAMENTE, adv. de mod. V. DESENFRENADAMENTE.

DESFRENAR, a. ant. V. DESENFRENAR.

DESFREZ, m. ant. V. DESPRECIO.

DESFREZAR, a. V. DISFRAZAR.

DESFRUNCIR, a. Deshacer el fruncido. || ant. V. DESPLEGAR.

DESFRUTAR, a. ant. V. DISFRUTAR.

DESFRUTE, m. Accion de disfrutar y su resultado. V. GOCE.

DESFUCIA, f. ant. Desconfianza.

DESFUIR, n. ant. V. HUIR.

DESFUNDAR, a. ant. V. DESENFUNDAR.

DESGAIRE, m. Desaliño, descuido afectado en el porte y modales. || Gesto ó ademan depresivo con que se menosprecia alguna cosa. || loc. adv. *Al desgaire*; con descuido, con negligencia afectada.

DESGAJABLE, adj. Que debe ó puede ser desgajado.

DESGAJADURA, f. La parte por donde se ha desgajado alguna cosa. || La accion de desgajar.

DESGAJAR, a. Arrancar ó separar con violencia una rama del tronco donde nace, de modo que se rompa en el punto mismo de su nacimiento. || Despedazar, romper á pedazos una cosa sólida y fuerte. || Arrancar pedazos de alguna cosa, desprender gajos.

DESGAJARSE, pron. Apartarse, separarse entre sí los pedazos que unidos constituyen algun cuerpo, especialmente hablando de ramas de árboles, ó de plantas. || Separarse de la amistad, del trato de alguno.

DESGALANAR, a. Quitar las galas ó adornos.

DESGALGADERO, m. Sitio áspero en cuesta empinada.

DESGALGAR, a. Arrojar, precipitar violentamente de alto abajo alguna cosa. || Desgastar la piedra, la madera, etc.

DESGALGUE, m. Accion de desgastar una piedra ó la madera de construccion.

DESGALICHADO, DA, adj. Desaliñado, desgarrado, descuidado, abandonado, desastrosamente vestido y lleno de jirones.

DESGANA, f. Inapetencia, falta de apetito. || fig. Aversion, tedio, repugnancia hácia alguna cosa. || prov. Arag. Desmayo, congoja, debilidad producida por la falta de alimento.

DESGANAR, a. Quitar el deseo ó gana de hacer alguna cosa. || Quitar ó hacer perder el apetito.

DESGANARSE, pron. Perder el apetito, la gana de comer ó de hacer alguna cosa. || Disgustarse, cansarse, fastidiarse, desviarse de lo que ántes se hacia con gusto, perder el gusto, la aficion á alguna cosa.

DESGANCHAR, a. Quitar ó arrancar las ramas de los árboles. || V. DESENGANCHAR.

DESGAÑIFARSE, pron. V. DESGAÑITARSE.

DESGAÑIRSE, pron. ant. V. DESGAÑITARSE.

DESGAÑITARSE, pron. Gritar desaforadamente, con mucha fuerza, deshacerse á voces, á gritos, á llanto.

DESGARGANILLADO, DA, adj. fam. provin. Desgarbado. || V. DESGALICHADO.

DESGARGANTAR, a. Mar. V. DESGARGANTEAR.

DESGARGANTARSE, pron. Enronquecerse á voces y á gritos, desgañitarse porfiando y disputando con alguno.

DESGARGANTEAR, a. Mar. Deshacer la garganteadura de un moton.

DESGARGOLAR, a. Sacudir el cáñamo despues de haberlo arrancado y secado, para que suelte el cañamon.

DESGARITAR, n. Mar. Perder el rumbo; desviarse de él.

DESGARITARSE, pron. Abandonar ó renunciar el intento que se habia formado, cambiar de idea, de intencion. || Mar. Extraviarse de la derrota ó rumbo que se seguia y debia seguirse, por efecto de la continuacion de los temporales.

DESGARRADAMENTE, adv. de m. fig. Descaradamente, desvergonzadamente.

DESGARRADO, DA, adj. Roto, hecho jirones ó harapos. || Descarado en demasía, escandalosamente desvergonzado, que habla y obra sin respeto ni miramiento alguno, sin consideracion á sí mismo, sin verguenza. || Entom. Epíteto de algunos insectos, en los bordes de cuyas alas existen cortaduras irregulares. || Bot. Epíteto de las hojas cuyos bordes presentan cortaduras de segmentos desiguales ó irregulares.

DESGARRADOR, RA, s. La persona que desgarra. || adj. Que desgarra. || fig. Despedazador, que despedaza ó desgarra el corazon llenándolo de cruel amargura; sumamente aflictivo, doloroso y cruel, hablando de afectos del alma, de penas, de tristes imágenes, etc.

DESGARRAR, a. Rasgar con fuerza y velocidad alguna cosa delgada y ligera, como el papel, la tela, etc. || fig. Despedazar, herir, afectar sobremanera el corazon, llenándolo de amargura, de afliccion. || Causar grave daño en la reputacion de una persona. || Abrir, demostrar lo que estaba oculto.

DESGARRARSE, pron. Ser desgarrado. || Apartarse, separarse de la compañía, amistad ó trato de alguno. || Entregarse completamente á la perversion y libertinaje, dar rienda suelta á las pasiones, pervertirse. || Mar. V. DESGARITARSE.

DESGARRO, m. Rotura producida por la accion de desgarrar, y esta misma accion. || fig. Descaro impudente, osada é inconsiderada desvergüenza, extremada libertad en las palabras, acciones y modales. = Fanfarronada, valentía llena de afectacion.

DESGARRON, m. aum. de *desgarro*. Rasgon considerable de un vestido ú otra cosa que se rompe desgarrándola ó desgarrándose. || El mismo jiron ó pedazo de tela que queda colgando á consecuencia del desgarro; pedazo de tela desgarrada.

DESGASIFICADOR, RA, s. y adj. Que desgasifica, ó que tiene virtud de desgasificar.

DESGASIFICAR, a. Quím. Quitar de un líquido los gases en él disueltos.

DESGASIFICARSE, pron. Quím. Ser desgasificado. || Despojarse un líquido de los gases en él disueltos.

DESGASTADOR, RA, s. y adj. Que desgasta.

DESGASTAMENTO, m. ant. Prodigalidad, profusion, ó gran desperdicio.

DESGASTAR, a. Ir raspando, gastando, consumiendo, quitando poco á poco parte de alguna cosa. || fig. Malgastar, desperdiciar alguna cosa. = Pervertir, viciar, echar á perder. || Carcomer, roer superficialmente y poco á poco alguna cosa. || Corroer ó ir debilitando poco á poco.

DESGASTARSE, pron. Ir poco á poco carcomiéndose, consumiéndose, debilitándose ó echándose á perder. || Ser desgastado.

DESGASTE, m. Accion de desgastar y su efecto. || La misma cantidad de materia que se ha separado de otra por la accion de desgastar.

DESGATAR, a. Agr. Quitar ó arrancar ciertas yerbas que los labradores llaman gatas.

DESGAY ó **DESGUAY**, m. prov. Arag. V. RETAL.

DESGAZNATARSE, pron. ant. V. DESGAÑITARSE.

DESGENERALIZABLE, adj. Susceptible de desgeneralizacion.

DESGENERALIZACION, f. Accion de desgeneralizar.

DESGENERALIZAR, a. Destruir la generalidad; privar á una cosa de las cualidades que la generalizan. || Reducir los géneros á especies.

DESGENERALIZARSE, pron. Ser desgeneralizado.

DESGLOSAR, a. Quitar la glosa ó nota á alguna cosa. || Quitar hojas de una pieza de autos, de una sumaria.

DESGLOSE, m. Accion de desglosar; separacion de glosas, ó de hojas de alguna pieza de autos.

DESGOBERNABLE, adj. Que da cabida al desgobierno. || Que puede ser desgobernado, descompuesto.

DESGOBERNADURA, f. Accion de desgobernar.

DESGOBERNAR, a. Perturbar el buen órden del gobierno, confundir la administracion de alguna cosa; llevar mal el gobierno interior de una casa, haciéndolo todo con desconcierto ó desórden; gobernar mal, dirigir los negocios del Estado contra los buenos principios de gobierno, introduciendo en todo el desórden y la inmoralidad. || Desencajar ó dislocar los huesos. || Veter. Curar á cualquiera caballería cortándole una vena que tiene entre las dos juntas del casco y menudillo, y atando los dos extremos de ella, para que cabeceando no corra el humor. || Desarmar, trastornar una cosa que estaba armada, ú ordenada; desarreglar, descomponer, desordenar, desbaratar. || Mar. Navegar fuera de rumbo ó de derrota por descuido del timonel.

DESGOBERNARSE, pron. Afectar movimientos irregulares de miembros desconcertados, como se hace en ciertas danzas. || Propasarse de la mesura que exigen las leyes del decoro y del buen tono. || Ser desgobernado.

DESGOBIERNO, m. Desórden, desacierto en la marcha administrativa. || Veter. Accion de desgobernar á la caballería. || Descuido, desaliño en el arreglo interior de una casa, negligencia en la buena disposicion y arreglo de alguna cosa.

DESGOLLETAR, a. Romper el gollete ó cuello de la vasija ó botella. || fig. Desnudar el cuello; apartar la ropa que lo cubre.

DESGOMAR, a. Quitar la goma en que está impregnada alguna cosa.

DESGONZAR, a. V. DESGOZNAR. || Desencajar ó desquiciar.

DESGONZARSE, pron. Ser desgonzado. || Desencajarse, desquiciarse.

DESGORRAR, a. Quitar la gorra á alguno, descubrirle la cabeza.

DESGORRARSE, pron. Quitarse la gorra ó el sombrero de la cabeza.

DESGOTAR, a. ant. Exprimir el agua en que está empapada alguna cosa.

DESGOTARSE, pron. ant. Agotarse el agua en que está empapada alguna cosa.

DESGOZNAR, a. Quitar ó arrancar los goznes. || Desencajar, desquiciar una cosa con violencia.

DESGOZNARSE, pron. Ser desgoznado. || fig. Hacer contorsiones con el cuerpo, mover descompuestamente los miembros.

DESGRACIA, f. Acaecimiento perjudicial á alguno, contrario á sus intereses, á sus deseos, á sus esperanzas; suceso funesto, contratiempo. = Pérdida de la gracia, favor ó valimiento que se tiene con algun superior ó persona poderosa. || Infortunio, desdicha, desventura, suerte contraria á alguno, destino que persigue á alguno con acaecimientos funestos. || Falta de gracia en el hablar, obrar, vestir, conducirse, etc. || Menoscabo en la salud, indisposicion. || fras. *Correr con desgracia*; no tener fortuna en lo que se intenta, en los negocios que se emprenden. || *Hacerse alguna cosa sin desgracia*; llevarla á cabo sin tropiezo, embarazo ni contratiempo. || loc. adv. *Por desgracia*; desgraciadamente.

DESGRACIADAMENTE, adv. de mod. Con desgracia, de una manera desgraciada.

DESGRACIADO, DA, adj. Infortunado, desdichado, que suele experimentar contratiempos y sufrir reveses. || Falto de gracia, de garbo, de aire. || Caido, desconceptuado, privado del favor, de la gracia de alguno. || Perjudicial, contrario; que envuelve desgracia y la lleva consigo. || fras. *Ser desgraciado*; no tener suerte. = ant. *Estar desgraciado*; estar malo habitualmente, padecer en la salud.

DESGRACIAR, a. ant. Desazonar, disgustar; privar á alguno de las gracias que gozaba con una persona superior. || Echar á perder una cosa, un trabajo. || n. Malograrse.

DESGRACIARSE, pron. Desavenirse, desviarse, descomponerse con alguno; perder la amistad, la gracia, el favor, la proteccion de alguno. || Ponerse malo. || Malograrse alguna persona ó cosa; echarse á perder; hacerse inútil, inservible. || Degenerar, degradarse. || Salir mal un negocio, tener una empresa mal éxito.

DESGRADAR, a. ant. V. DEGRADAR y DESAGRADAR.

DESGRADECIDO, DA, adj. ant. V. DESAGRADECIDO.

DESGRADO, m. ant. V. DESAGRADO. || loc. adv. ant. *A desgrado*; á disgusto.

DESGRADUAR, a. ant. V. DEGRADAR.

DESGRAMAR, a. Arrancar ó quitar la grama.

DESGRANADOR, RA, s. El que desgrana.

DESGRANAMIENTO, m. Accion de desgranar.

DESGRANAR, a. Sacar el grano de alguna cosa, especialmente de los vegetales, separar, extraer las legumbres de sus cáscaras. || Derramar, sembrar, esparcir.

DESGRANARSE, pron. Ser desgranado. || Echarse á perder, desgastarse el oido de las armas de fuego. || Arq. Desmenuzarse poco á poco un edificio, pared, piedra, etc.

DESGRANZAR, a. Separar las granzas de la materia con que estén mezcladas. || Pint. Hacer la primera trituracion de los colores.

DESGRANZARSE, pron. Ser desgranzado, ser triturado, hablando de colores.

DESGRASAR, a. V. DESENGRASAR.

DESGRASE, m. Accion de desengrasar y la materia que en dicha operacion se separa del objeto desengrasado.

DESGRAVÁMEN, m. Disminucion de un impuesto, de un gravámen.

DESGREÑADURA, f. El acto y efecto de desgreñar.

DESGREÑAMIENTO, m. V. DESGREÑADURA.

DESGREÑAR, a. Desordenar los cabellos, enredándolos y descomponiéndolos.

DESGUACE, m. Mar. La accion y efecto de desguazar.

DESGUARDAR, a. ant. Abandonar, desamparar.

DESGUARNECER, a. Quitar lo que servia de guarnicion ó adorno á alguna cosa. || Quitar la guarnicion de alguna plaza, dejarla sin defensa, sin municiones, sin bastimentos; quitar la fuerza, la defensa á alguna cosa. || Quitar cualquiera de las piezas que constituyen la armadura de una herramienta, como el mango del martillo, etc. || Quitar ó cortar con arma blanca una ó mas piezas de la armadura del contrario. || Quitar la guardia de la espada.

DESGUARNECERSE, pron. Ser desguarnecido. || Mar. V. DESGUARNIRSE.

DESGUARNIR, a. ant. Quitar, despojar de los adornos y preseas. (Acad.) Creemos que la acepcion legítima ó primera de *desguarnir* es: dejar de guarnir, no continuar guarniendo ó guarneciendo. V. DESGUARNECER. La misma Academia parece reconocerlo así, aunque no en esta definicion, en la que da de *guarnir*, especificándolo como sinónimo ant. de *guarnecer*. Así, no alcanzamos por qué razon, contradiciéndose, define á *desguarnir* como pudiera hacerlo con *desadornar, desataviar, desengalanar, desembellecer* y otros análogos. Tal vez por esto no estaria mal, pero nunca como propia significacion genuina y en primer término nacionalizada. || Mar. Desarmar, desaparejar. = Quitar del cabrestante las vueltas del virador, ó desbaratar cualquiera aparejo de la nave que pasa por cuadernal, guindaste ó polea.

DESGUARNIRSE, pron. ant. V. DESGUARNECERSE. || Mar. Desaparejarse, desmantelarse.

DESGUAZADURA, f. Mar. V. DESGUACE.

DESGUAZAR, a. Carp. Empezar á desbastar con el hacha un madero ó parte de él para labrarlo. || Mar. Deshacer á pedazos con el hacha el todo ó parte de un buque.

DESGUAZARSE, pron. Ser desguazado. || Mar. V. DESGUARNIRSE.

DESGUAZO, m. V. DESGUACE.

DESGUINCE, m. El cuchillo con que se corta el trapo en el molino de papel. || V. ESGUINCE.

DESGUINDAR, a. Mar. V. CALAR, en su segunda acepcion de marina.

DESGUINDARSE, pron. Descolgarse de lo alto. || Ser desguindado.

DESGUINZAR, a. Art. Cortar el trapo en el molino de papel.

DESGUINZARSE, pron. Ser desguinzado.

DESGUIÑAPADO, DA, adj. Hecho un guiñapo. V. GUIÑAPOSO.

DESGUISADO, DA, adj. ant. V. DESAGUISADO. || ant. Excesivo, desproporcionado.

DESHABIDO, DA, adj. ant. Desventurado, infeliz é infame. (Acad.)

DESHABITACION, f. Accion y efecto de deshabitar. || Habitacion que fué, ex-habitacion.

DESHABITADO, DA, adj. Se aplica al lugar ó paraje que no está habitado. (Acad.) Eso es *inhabitado*; *deshabitado* es, desalojado de todo habitante, ó no habitado por haberlo abandonado los que allí vivian: de suerte que una casa puede estar *inhabitada* desde que se hizo, y no puede estar *deshabitada* sino la que ya estuvo alguna vez habitada.

DESHABITAR, a. Dejar, desamparar ó abandonar la habitacion; desalojarla, desocuparla, evacuarla, salirse de ella para habitar en otra parte, etc. || ant. Despoblar, mudar, trasladar, pasar los moradores de una poblacion ó de un país á otro diferente. || Convertir en desierto, en soledad completa lo que estaba habitado, etc.

DESHABITARSE, pron. Despoblarse un local ó paraje habitado. || Ser deshabitado.

DESHABITUABLE, adj. Que puede deshabituarse ó ser deshabituado.

DESHABITUACION, f. Accion y efecto de deshabituar ó deshabituarse.

DESHABITUAR, a. Desacostumbrar, hacer perder el hábito, habitud ó costumbre que se tenia.

DESHABITUARSE, pron. V. DESACOSTUMBRARSE. || Ser deshabituado.

DESHABITUD, f. Descostumbre, falta de habitud ó costumbre. || Pérdida de un hábito contraido.

DESHACEDOR, RA, s. y adj. Que deshace. || *Deshacedor de agravios*, m. El que los venga. V. VENGADOR.

DESHACENDADO, DA, adj. El que no tiene hacienda, ó la ha perdido. || ant. Haragan, ocioso.

DESHACER, a. Destruir lo hecho, descomponer lo compuesto, desconstruir lo construido, etc. || Dividir, partir, despedazar alguna cosa; hacerla trozos, cuartos, añicos; segun de lo que se trate. || Desleir, disolver, resolver, desatar en cosa líquida cualquier materia sólida susceptible. || Derrotar, romper, desordenar, poner en fuga algun ejército, peloton, grupo, etc. || Desgastar, atenuar, disminuir, consumir, menoscabar. || V. DERRETIR. || fig. Alterar, turbar, echar á perder, descomponer, desbaratar, etc., hablando de tratados, de convenios, de muchísimos asuntos ó negocios. || Licenciar ó despedir las tropas. V. ABOLIR.

DESHACERSE, pron. Destruirse, descomponerse, desbaratarse, etc., alguna cosa; segun el caso. || Estropearse, maltratarse gravemente; como *deshacerse las narices, el rostro, la mano, etc.* || fig. Afligirse mucho, consumirse, estar sumamente impaciente é inquieto. || Desvivirse por algo; hacer alguna cosa con extraordinario ahinco y vehemencia. = Enflaquecerse, extenuarse, debilitarse. = V. DERRETIRSE. || Desleirse, disolverse. || Enrarecerse, disiparse, evaporarse; como *deshacerse la niebla, etc.* || fig. Desaparecerse ó desvanecerse de la vista. || fras. *Deshacerse de una cosa*; enajenarla, venderla, desapropiarse de ella. || *Deshacerse de alguno*; alejarlo de sí. Quitar del medio, ó matar, al que estorbaba para algo, al enemigo de uno, etc. = *Deshacerse á golpes dos ó mas sugetos*; pegarse mutuamente con terrible furia y ávida porfía. = *Deshacerse un objeto contra otro*. V. ESTRELLARSE.

DESHACIMIENTO, m. La accion ó el efecto de deshacer. || ant. Desasosiego ó inquietud, sobresalto, zozobra, incertidumbre. V. DESVIVIMIENTO.

DESHALDO, m. V. MARZEO.

DESHAMBREAR, a. Quitar el hambre, hartar ó satisfacer la necesidad del hambriento.

DESHAMBREARSE, pron. Quedarse satisfecho ó sin hambre. || Ser deshambreado.

DESHAMBRIDO, DA, adj. ant. Muy hambriento.

DESHAMBRINADO, DA, adj. ant. vulg. Desfallecido de hambre.

DESHARRAPADILLO, ILLA, ITO, ITA, m. dim. de *desharrapado*.

DESHARRAPADO, DA, adj. Andrajoso, haraposo, zarrapastroso; roto, despilfarrado, lleno de pingos, etc.

DESHARRAPAMIENTO, m. Miseria, mezquindad.

DESHARRAPAR, a. Destrozar, hacer jirones la ropa ó el vestido.

DESHEBILLAR, a. Soltar ó desprender la hebilla, ó lo que estaba sujeto con ella.

DESHEBILLARSE, pron. Soltarse la hebilla ó lo que sujetaba. Ser deshebillado.

DESHEBRAMIENTO, m. Accion y efecto de deshebrar.

DESHEBRAR, a. Sacar las hebras ó hilos destejiendo alguna tela. || fig. Deshacer alguna cosa en partes muy delgadas semejantes á hebras.

DESHEBRARSE, pron. Deshacerse, caerse ó despegarse las hebras que estaban juntas. || Ser deshebrado.

DESHECHA, f. Disimulo con que se pretende ocultar alguna cosa ó desvanecer alguna sospecha. Úsase con el verbo *hacer*. || Despedida cortés. || Cierto género de cancioncita con que se acaba el canto. || En la danza española, la mudanza que se hace con el pie contrario, deshaciendo la misma que se habia hecho; y así llaman los maestros de danzar hecha y *deshecha*. || ant. Salida precisa de algun camino, sitio ó paraje. || ant. Ruina, pérdida, derrota, etc.

DESHECHIZADOR, RA, s. El que deshechiza. || adj. Que deshechiza.

DESHECHIZAR, a. Deshacer el hechizo ó maleficio; desencantar. || fig. Desilusionar, desengañar.

DESHECHIZARSE, pron. Desencantarse por cesacion ó disolucion del maleficio, segun vulgares y necias tradiciones. || Desengañarse, desilusionarse, etc. || Ser deshechizado.

DESHECHIZO, m. Accion y efecto de deshechizar ó deshechizarse. || Desencanto ó desencantamiento. || Desengaño ó desilusion.

DESHECHO, CHA, part. pas. irr. de *deshacer* y *deshacerse*. || Recio, fuerte, violento, impetuoso, furioso, desencadenado, etc., hablando de lluvias, temporales, borrascas, vientos, huracanes, etc.

DESHECHURA, f. ant. La accion y efecto de deshacer ó deshacerse.

DESHELABLE, adj. Que puede ó debe ser deshelado.

DESHELADURA, f. ant. Accion y efecto de deshelar. V. DESHIELO.

DESHELAR, a. Liquidar ó liquidificar, resolver, disolver, etc., lo que está helado, gélidamente solidificado, glacialmente compacto. || fig. Animar, excitar. = Calentar ó hacer entrar en calor los miembros que están frios, arrecidos, yertos, hiperbólicamente ponderando.

DESHELARSE, pron. Derretirse ó disolverse naturalmente lo helado, como las níveas y glaciales masas despréndense al cabo heridas por los solares rayos. || Ir entrando en calor. || Ser deshelado.

DESHERBAR, a. Quitar ó arrancar las yerbas.

DESHERBARSE, pron. Caerse, ajarse, secarse ó marchitarse las yerbas. || Ser desherbado.

DESHEREDABLE, adj. Que puede ó debe ser desheredado.

DESHEREDACION, f. Accion y efecto de desheredar.

DESHEREDAMIENTO, f. V. DESHEREDACION.

DESHEREDAR, a. Exheredar, desposeer, excluir en el testamento á algun heredero, despojándolo de la herencia ó parte de ella, á que se creia con derecho. || ant. Quitar ó privar á uno de algun heredamiento.

DESHEREDARSE, pron. Obrar de modo que le valga ó cueste á uno su desheredacion. || fig. Apartarse y diferenciarse de su buena familia; degenerar de ella, portarse ó conducirse con indignidad y bajeza, etc. || Ser desheredado.

DESHERENCIA, f. ant. V. DESHEREDACION.

DESHERMANAR, a. Desunir, separar ó enemistar á los hermanos, á los amigos considerados como tales, etc. || Turbar la buena armonía, inteligencia ó fraternidad entre asociados, etc. || fig. Quitar, hacer desaparecer la conformidad, igualdad ó semejanza de dos objetos análogos, idénticos, concordes, etc. V. DESCASAR, en su acepcion metafórica correspondiente.

DESHERMANARSE, pron. Faltar, negarse, etc. á corresponder á la union fraternal, desentenderse del cariño, de la union y perfecta armonía que entre los buenos hermanos debe siempre reinar. || Desavenirse los amigos, los relacionados ó asociados; malquistarse los sugetos que se estimaban ó querian, etc. || Perder su conformidad dos ó mas objetos, turbarse el órden que los uniformaba, etc. || Ser deshermanado.

DESHERRADURA, f. Veter. Daño que padece en la palma la caballería por haberla tirado desherrada.

DESHERRAMIENTO, m. Accion y efecto de desherrar ó desherrarse.

DESHERRAR, a. Quitar las herraduras á las caballerías. || Quitar los hierros ó prisiones al que está aprisionado. (Acad.) Remitimos la propiedad de acepcion al expresivo verbo *desaherrojar*.

DESHERRARSE, pron. Quedarse sin herraduras la caballería, caérsele una ó mas. || Ser desherrado.

DESHERRUMBRAMIENTO, m. Accion y efecto desherrumbrar.

DESHERRUMBRAR, a. Quitar la herrumbre á alguna cosa.

DESHERRUMBRARSE, pron. Ir perdiendo ó soltando la herrumbre. || Ser desherrumbrado.

DESHIDROGENACION, f. Quím. Accion y efecto de deshidrogenar.

DESHIDROGENAR, a. Quím. Extraer ó quitar el hidrógeno que entra en la composicion de una sustancia.

DESHIDROGENARSE, pron. Perder el hidrógeno. || Ser deshidrogenado.

DESHIDROGENIZACION, f. V. DESHIDROGENACION.

DESHIDROGENIZAR, a. V. DESHIDROGENAR.

DESHIELAMIENTO, m. V. DESHIELO.

DESHIELO, m. El acto y efecto de deshelarse, de derretirse la nieve ó el agua helada. || El acto de desprenderse con mas ó ménos consiguiente estrago, de níveas cumbres las glaciales moles; operacion terrible en varios paises del norte de Europa, como la Suecia, la Laponia, la Rusia, etc.

DESHIJADO, DA, adj. ant. Que se aplicaba á la persona á quien habian faltado los hijos.

DESHIJARAR, a. ant. Devastar, destrozar.

DESHILACHAR, a. Sacar ó extraer hilachas de alguna tela.

DESHILACHARSE, pron. Desprenderse las hilachas de algun tejido, deshacerse en hilachas alguna tela, ir destejiéndose ó echándose á perder, etc. || Ser deshilachado.

DESHILADIZ, m. prov. Arag. V. FILADIZ.

DESHILABLE, adj. Que puede ser deshilado.

DESHILADO, m. Especie de labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos ó calados, que se labran despues con la aguja segun el gusto, habilidad ó idea de quien los trabaja. Úsase mas comunmente en el plural *deshilados*.

DESHILADO, DA, adj. Que se aplica á los que van desfilando unos despues de otros. || mod. adv. *A la deshilada*; uno tras de otro, uno en pos de otro, uno á uno seguidamente y con igual distancia; especialmente hablando de tropa. Disimuladamente ó con disimulo, sin llamar la atencion, etc.

DESHILADURA, f. La accion y efecto de deshilar.

DESHILAMIENTO, m. V. DESHILADURA.

DESHILAR, a. Sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por el borde ú orilla, dejando pendientes los hilos en forma de flecos ó cosa parecida. || Agr. Cortar la fila de las abejas, mudando la colmena de un lugar á otro, para sacar un enjambre y pasarlo á otro vaso nuevo; lo cual se verifica colocando este donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venia á él, entre engañada en el que encuentra ocupando su lugar ó sustituyéndolo oportunamente. || fig. Reducir á hilos alguna cosa, como la pechuga para hacer manjar blanco. || n. V. AHILARSE, en la acepcion de adelgazarse, etc.

DESHILARSE, pron. Deshacerse en hilos alguna tela. || fig. Reducirse á hilo ó cosa análoga algun objeto. || Ser deshilado.

DESHILO, m. Agr. La operacion de deshilar las abejas. V. DESHILAR, en su segunda acepcion.

DESHILVANAR, a. Quitar el hilvan ó los hilvanes.

DESHILVANARSE, pron. Soltarse una cosa hilvanada, como la costura sujeta con hilvan, etc. || Ser deshilvanado.

DESHINCADURA, f. La accion y efecto de deshincar ó deshincarse.

DESHINCAMIENTO, m. V. DESHINCADURA.

DESHINCAR, a. Sacar, arrancar, quitar ó desfijar lo que está hincado, clavado, fijo. || Levantar ó enderezar la rodilla que se tenia hincada.

DESHINCARSE, pron. Desprender lo fijado. || Enderezarse ó ponerse en pié el que estaba de hinojos, el que yacia de rodillas. || Ser deshincado.

DESHINCHADO, DA, adj. Libre de hinchazon, vuelto á su estado natural ó normal.

DESHINCHADURA, f. La accion y efecto de deshinchar ó deshincharse.

DESHINCHAMIENTO, m. V. DESHINCHADURA.

DESHINCHAR, a. Quitar, bajar, hacer que desaparezca la hinchazon de alguna parte; ó bien, disminuirla, corregirla, castigarla con remedios oportunos, etc. || fig. Desahogar la cólera, la bílis, la irritacion; la soberbia, la elacion del ánimo; cualquier afecto análogo á los que levantan y desordenan túrgidamente el corazon ó el espíritu. || Bajar la presuncion, los humos, el orgullo, etc.

DESHINCHARSE, pron. Deshacerse ó resolverse la hinchazon, bajarse el tumor, reducirse la parte afectada á la debida y natural proporcion que ántes tenia. || fig. Desensoberbecerse, desenojarse, desahogarse de algun afecto moralmente túrgido, etc. || Deponer la presuncion. || Ser corregida ó castigada la hinchazon.

DESHINCHAZON, f. V. DESHINCHADURA. || Falta de hinchazon, cesacion ó disminucion de hinchazon. V. esta.

DESHIPOTECADO, DA, adj. Libre ó exento de hipoteca.

DESHIPOTECAR, a. Levantar una ó muchas hipotecas.

DESHIPOTECARSE, pron. Ser deshipotecado.

DESHOJADO, DA, adj. Falto de hojas, marchito, seco, etc.

DESHOJADOR, RA, s. El que deshoja. || adj. Que deshoja.

DESHOJADURA, f. Accion y efecto de deshojar ó deshojarse.

DESHOJAMIENTO, m. V. DESHOJADURA.

DESHOJAR, a. Despojar, desnudar, desguarnir á los vegetales hojosos, como infinitos árboles y flores. || Arrancar, rasgar ó quitar las hojas de algun libro ó de otro objeto que las tenga, en cualquier sentido nominadas. || Por ext. fig. Ajar, marchitar, echar á perder, etc. || n. Perder la hoja los árboles, caérseles en el invierno ó fin de otoño.

DESHOJARSE, pron. Ir perdiendo las hojas, quedarse sin hojas. || fig. Ajarse, marchitarse, secarse, etc., principalmente en poesía. || Ser deshojado.

DESHOJE, m. V. DESHOJADURA. || Poét. La caida de la hoja.

DESHOLLEJAR, a. Despojar ó desnudar del hollejo á alguna cosa; quitárselo.

DESHOLLEJARSE, pron. Ir soltando ó perdiendo el hollejo, quedarse sin él. || Ser deshollejado.

DESHOLLINADOR, RA, s. El que deshollina ó quita el hollin: comunmente se usa en la terminacion masculina. || m. Útil ó instrumento, á modo de escobon ó larga escoba, propio para deshollinar.

DESHOLLINAR, a. Limpiar, raspar, barrer lo interior de las chimeneas, quitándoles el hollin. || fig fam. Mirar con atencion y curiosidad registrando todo lo que se alcanza á ver.

DESHOMBRECERSE, pron. Jcc. Encogerse de hombros.

DESHONESTAD, f. ant. V. DESHONESTIDAD.

DESHONESTAMENTE, adv. de mod. Con deshonestidad; de una manera deshonesta. || Torpemente, impuramente, desvergonzadamente, etc.

DESHONESTAR, a. ant. Desfigurar, afear alguna cosa. || Deshonrar, infamar, vilipendiar, denigrar, mancillar, desacreditar, baldonar, etc.

DESHONESTARSE, pron. ant. Obrar ó conducirse deshonestamente, rebajar su propia dignidad; perder en las acciones la gravedad, circunspeccion, miramiento y decoro correspondiente, etc. || ant. Insolentarse, desmandarse, atreverse, etc. || Ser deshonestado.

DESHONESTIDAD, f. Impudor, impureza, impudicicia; torpeza en palabras ó acciones; obscenidad, desvergüenza; falta de decencia, de decoro, de miramiento, de honestidad. || Desenfreno, licencia, corrupcion escandalosa.

DESHONESTO, TA, adj. Torpe, impúdico, lascivo, obsceno, lleno de deshonestidad, etc. || Lo que no es conforme á la razon y á las ideas recibidas por buenas. || Desenvuelto, licencioso, libre, lúbrico. || ant. Grosero, descortes, indecoroso.

DESHONOR, m. Pérdida ó menoscabo de la estimacion ó reputacion que se gozaba. || Afrenta, infamia, oprobio, vilipendio, deshonra.

DESHONORADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESHONRADAMENTE.

DESHONORAR, a. ant. Quitar el honor, la honra, la fama; deshonrar. = Exonerar de cargo honorífico; quitar á alguno el empleo, oficio ú ocupacion, etc., despojándolo asimismo de los honores anejos ó correspondientes á la dignidad.

DESHONORARSE, pron. V. DESHONRARSE. || Ser deshonorado.

DESHONRA, f. Accion y efecto de deshonrar ó deshonrarse. || Descrédito, pérdida de la fama ó estimacion de alguno. || Pérdida de la buena opinion y concepto que alguno tenia. || ant. Desacato, irreverencia, falta de respeto. = Desdoro, deslustre. || fras. *Tener á deshonra alguna cosa*; juzgarla por indecente y ajena de la calidad y esfera de alguna persona, etc.

DESHONRABUENOS, m. El que murmura de otros desacreditándolos y poniéndolos en mala opinion sin razon ni verdad. || El que degenera de sus mayores.

DESHONRADAMENTE, adv. de mod. Con deshonra, de una manera deshonrada.

DESHONRADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de honra.

DESHONRADOR, RA, s. El que deshonra. || adj. Que deshonra.

DESHONRAR, a. Quitar la honra, infamar. || Escarnecer y despreciar á otro con ademanes, palabras y acciones ofensivas, indecorosas, indecentes. = Desflorar, violentar, forzar ó conocer torpemente á una mujer de buena opinion; violar, profanar, atropellar el pudor, etc. || Seducir, corromper.

DESHONRARSE, pron. Perder la honra, el honor, la buena fama, la opinion, etc. || Vilipendiarse mutuamente. || Obrar, conducirse ó portarse de una manera indigna, innoble, vil, etc. || Ser deshonrado.

DESHONROSAMENTE, adv. de mod. Con ó por deshonra, de una manera deshonrosa.

DESHONROSO, SA, adj. Afrentoso, oprobioso, vergonzoso, ignominioso. = Indecoroso, poco decente, deshonesto, etc. Falto ó desprovisto de honra. = Que deshonra; que es propio para abochornar, etc.

DESHORA, f. Falta de hora, tiempo inoportuno, no conveniente; ocasion intempestiva, etc. || mod. adv. *Á deshora*; fuera de hora ó de tiempo. En las altas horas de la noche. De pronto, de repente, intempestivamente, cuando nadie lo hubiera creido, etc. = *A deshoras*, mod. adv. Lo mismo que *á deshora*.

DESHORADO, DA, adj. ant. Que viene en mala hora, intempestivo. || Infausto, etc.

DESHORNAR, a. Sacar ó extraer del horno lo que estaba dentro.

DESHOSPEDADO, DA, adj. ant. Que carece de hospedaje ó alojamiento.

DESHOSPEDAJE, m. ant. V. DESHOSPEDAMIENTO.

DESHOSPEDAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de deshospedar.

DESHOSPEDAR, a. Privar de hospedaje, negarlo, cesar ó dejar de hospedar, etc.

DESHUESADO, DA, adj. Falto de hueso.

DESHUESAMIENTO, m. Accion y efecto de deshuesar.

DESHUESAR, a. Quitar el hueso ó los huesos á algun objeto que los tenga.

DESHUESARSE, pron. Quedarse sin hueso alguna cosa. || Ser deshuesado.

DESHUMANO, NA, adj. ant. V. INHUMANO.

DESHUMEDECER, a. Secar, desecar, quitar ó extraer la humedad. || Cesar ó dejar de humedecer.

DESHUMEDECERSE, pron. Secarse la humedad. || Dejar de humedecerse; enjugarse. || Ser deshumedecido.

DESHUMEDECIMIENTO, m. Accion y efecto de deshumedecer ó deshumedecerse.

DESHUMILLACION, f. Accion y efecto de deshumillar.

DESHUMILLAR, a. Sacar del estado de humillacion á alguno; rehabilitarlo, reponerlo, etc.

DESHUMILLARSE, pron. Salir de humillacion ó dependencia humillante. || Ser deshumillado.

DESI, mod. adv. ant. V. DES Y. Despues, luego, demas de esto.

DÉSIDE, adj. ant. V. DESIDIOSO.

DESIDERABLE, adj. Digno de ser apetecido y deseado; deseable.

DESIDERATIVO, VA, adj. Filos. Que expresa el deseo.

DESIDIA, f. Pereza, negligencia, flojedad, ignavia, inercia, galbana. || Descuido, abandono, desaliño, desaseo, falta de pulcritud, etc. || Cansancio, lasitud, desfallecimiento, tedio invencible, hastío, malestar; indolencia, apatía, por ext. fig.

DESIDIOSAMENTE, adv. de mod. Con desidia, de una manera desidiosa; perezosamente, flojamente, negligentemente, etc.

DESIDIOSO, SA, adj. Perezoso, negligente, flojo, inerte, galbaniento, etc. || Descuidado, dejado, abandonado; indolente, inactivo; lleno de desidia. || Sucio.

DESIERTO, TA, adj. Despoblado, deshabitado ó inhabitado, solo ó sin gente, etc. || m. Erial, páramo, yermo; terreno inculto y sin habitantes; lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes. || fig. V. SOLEDAD. || refr. *Predicar en desierto, sermon perdido*; inútil es arengar ó tratar de convencer y persuadir al que se alaba de que por un oido le entra y por otro le sale. No hay peor sordo que el que no quiere oir.

DESIGNABLE, adj. Que puede ó merece ser designado.

DESIGNACION, f. Accion y efecto de designar. || Nombramiento especial, ó que recae en determinado sugeto. || Indicacion.

DESIGNADOR, RA, s. y adj. Que designa.

DESIGNAMIENTO, m. V. DESIGNACION.

DESIGNAR, a. Señalar, marcar, determinar y destinar algun objeto para algun fin especial ó dado. || Nombrar determinada persona para el desempeño de un cargo, de una mision, de un cometido; diputar, elegir, comisionar, etc., segun el caso. || V. INDICAR. || Pensar ó tener pensada, ideada, determinada y resuelta alguna cosa. Trazar, proyectar, formar designios. || Por ext. Bosquejar, delinear, diseñar, describir. En estas acepciones se usa poco.

DESIGNARSE, pron. Nombrarse, indicarse á sí mismo, ó mutuamente, etc. || Ser designado.

DESIGNATIVO, VA, adj. Que designa, ó es propio para designar.

DESIGNIO, m. Proyecto, pensamiento, idea, determinacion ó resolucion del entendimiento. || Propósito.

DESIGNO, NA, adj. Álg. Que tiene signos diferentes.

DESIGUAL, adj. No igual á otro objeto dado; diferente, distinto, diverso. || Irregular, sinuoso, tortuoso; barrancoso, no seguido, no llano, que ofrece quiebras, cuestas, asperezas, interrupciones y desniveles de superficie; especialmente hablando de caminos ó terrenos. || ant. Excesivo, extremado || fig. Arduo, grande, muy dificultoso, que ofrece sumo peligro, muy arriesgado ó aventurado; hablando de empresas ó cosas análogas. || Inconstante, inconsecuente, versátil, voluble, voltario, vario, sin carácter fijo, de ánimo ligero, etc.

DESIGUALADO, DA, adj. ant. V. DESIGUAL. || ant. Excesivo, desaforado.

DESIGUALAMIENTO, m. Accion y efecto de desigualar. || Desigualdad. || Desnivel.

DESIGUALAR, a. Poner ó hacer desiguales entre sí dos ó mas objetos; quitar, descomponer, destruir la igualdad que existia entre algunas cosas. || V. DESNIVELAR. || Torcer, doblar, encorvar lo que estaba recto, seguido, igual. || Diferenciar, distinguir.

DESIGUALARSE, pron. Perder la igualdad ó uniformidad dos ó mas objetos idénticos, análogos, pares. || V. DESNIVELARSE. || Preferirse, adelantarse, aventajarse. || Torcerse alguna cosa. || Llenarse de interrupciones y sinuosidades alguna superficie, etc. || Ser desigualado.

DESIGUALDAD, f. Falta, privacion ó pérdida de igualdad. || Exceso ó defecto de una cosa respecto de otra, con relacion á ella. || Diferencia, diversidad, distincion que separa entre sí los objetos relativamente considerados; cualidad distintiva que media ó hay en los unos respecto de los otros. || Desconformidad, falta de armonía, de concordancia, de inteligencia mutua; disparidad, divergencia, disidencia, no avenencia, etc., segun el caso de aplicacion. || Irregularidad, sinuosidad, quiebra, desnivel, interrupcion de continuidad superficial; la cualidad que constituye un cuerpo áspero y no igual. || Variedad, inconstancia, volubilidad, versatilidad, poca firmeza, poca estabilidad; variacion, cambio, mudanza, etc.

DESIGUALEZA, f. ant. V. DESIGUALDAD.

DESIGUALMENTE, adv. de mod. Con desigualdad; de una manera desigual.

DESILUSIONADAMENTE, adv. de mod. Con desilusion.

DESILUSIONADOR, RA, s. y adj. Que desilusiona.

DESILUSIONAMIENTO, m. Accion y efecto de desilusionar ó desilusionarse.

DESILUSIONAR, a. Quitar, robar, arrebatar las ilusiones; matar ó extinguir la ilusion. || Despreocupar. || Desimpresionar. || Desengañar. || Deshechizar ó desencantar.

DESILUSIONARSE, pron. Perder la ilusion. || Desengañarse, despreocuparse, desimpresionarse, desencantarse, etc., uno mismo ó mutuamente. || Ser desilusionado.

DESIMAGINAR, a. ant. Dejar de imaginar, borrar de la imaginacion ó memoria; olvidar.

DESIMAGINARSE, pron. ant. Irse, borrarse de la imaginacion ó memoria algun objeto, alguna idea ó cosa. || Ser desimaginado.

DESIMPRESION, f. Accion y efecto de desimpresionar ó desimpresionarse.

DESIMPRESIONABLE, adj. Que puede ser desimpresionado.

DESIMPRESIONADAMENTE, adv. de mod. Con desimpresion.

DESIMPRESIONADOR, RA, s. y adj. Que desimpresiona.

DESIMPRESIONAMIENTO, m. V. DESIMPRESION.

DESIMPRESIONAR, a. Disipar, ahuyentar ó borrar la impresion hecha en el alma por algun objeto. || Sacar á alguno del error en que estaba; desilusionarlo, despreocuparlo, desengañarlo, hacerle abrir los ojos á la luz, etc. || Calmar, templar, sosegar, aplacar, desenojar, etc.

DESIMPRESIONARSE, pron. Desechar el error que se padecia, desengañarse. || Ser desimpresionado.

DESINAR, a. ant. Despojar. || ant. Desarmar.

DESINCLINACION, f. Accion y efecto de desinclinar y desinclinarse.

DESINCLINAR, a. Disuadir, apartar á uno de la inclinacion que tenia.

DESINCLINARSE, pron. Renunciar á la propia inclinacion. || Ser desinclinado.

DESINCORPORACION, f. Accion y efecto de desincorporar ó desincorporarse.

DESINCORPORAR, a. Separar, segregar, desprender, desunir lo adherido, mezclado ó incorporado.

DESINCORPORARSE, pron. Separarse, desprenderse, dividirse lo que ántes estaba incorporado ó unido.

DESINDICIAR, a. inus. Borrar, desvanecer los indicios ó sospechas.

DESINENCIA, f. Retór. El modo de acabar, terminar ó cerrar alguna cláusula. || Gram. Terminacion de una palabra. || Bot. Manera de terminarse un órgano, ó una parte de órgano.

DESINENTE, adj. Que forma la desinencia de una cláusula, de una voz, etc.

DESINFATUAR, a. Curar á alguno de prurito fatuo, hacer que pierda la fatuidad.

DESINFATUARSE, pron. Corregirse del defecto de fatuidad. || Ser desinfatuado.

DESINFECCION, f. Accion y efecto de desinfeccionar.

DESINFECCIONAMIENTO, m. V. DESINFICIONAMIENTO.

DESINFECCIONAR, a. V. DESINFICIONAR.

DESINFECTAR, a. V. DESINFESTAR.

DESINFESTAR, a. Desapestar, desinficionar. || V. DESCONTAGIAR.

DESINFESTARSE, pron. Desapestarse, desinficionarse. || Ser desinfestado.

DESINFICIONAMIENTO, m. Accion y efecto de desinficionar ó desinficionarse.

DESINFICIONAR, a. Quitar la infeccion, la epidemia, la peste, librar del contagio, etc.

DESINFICIONARSE, pron. Limpiarse de infeccion; librarse de peste; descontagiarse || Ser desinficionado.

DESINFLAMABLE, adj. Susceptible de desinflamarse ó ser desinflamado.

DESINFLAMACION, f. Accion y efecto de desinflamar ó desinflamarse.

DESINFLAMAR, a. Quitar, limpiar, bajar, barrer la inflamacion, hacer ó conseguir que se disuelva lo que está hinchado ó inflamado.

DESINFLAMARSE, pron. Volver á su natural proporcion la parte inflamada; desaparecer la inflamacion del sitio ó asiento en que radicaba. || V. DESHINCHARSE. || Ser desinflamado.

DESINMORTALIZAR, a. fig. Privar ó despojar de la inmortalidad ó gloria de los héroes al que la disfrutaba mas allá de la tumba, ó al que en vida aun se conceptuaba con derecho á ella, esto es, á ser eternizado en bronces y en la memoria de sus conciudadanos. Lo cual puede conseguir la crítica severa y concienzuda de la historia, demostrando ser inmerecida la reputacion de que disfruta algun privilegiado ó enaltecido personaje, etc. Solo así concebimos la propiedad metafórica de este verbo, á no ser que figure en las fantasías de la region política.

DESINMORTALIZARSE, pron. fig. Desmerecer, degenerar del rango de los héroes, en que anteriores hechos ó pretéritas glorias habian colocado á alguno, con derecho á la inmortalidad. || Ser desinmortalizado.

DESINQUIETADOR, RA, s. y adj. Que desinquieta.

DESINQUIETAR, a. V. INQUIETAR.

DESINSACULACION, f. For. La accion y efecto de desinsacular. = Extraccion de las bolitas colocadas en el saco ó cántaro, conteniendo los nombres de los que han de ejercer los oficios de justicia.

DESINSACULAR, a. For. Sacar, tomar ó extraer las bolilas en que figuran inclusos los nombres de las personas insaculadas para ejercer algun cargo ú oficio de justicia; abrir los pliegos en que dichos nombres figuran escritos, cuando no se efectúa el escrutinio por bolitas. || Por ext. analógica. Sacar de la urna electoral los nombres de los candidatos ó aspirantes. || prov. Arag. Sacar, eliminar del cántaro ó bolsa en que estuviere insaculado, el nombre de algun sugeto, excluyéndolo *ipso facto* de la eleccion.

DESINSACULARSE, pron. Ser desinsaculado.

DESINTERES, m. Desprendimiento, abnegacion, generosidad de alma, indiferencia hácia las riquezas, absoluta carencia de codicia, desasimiento, desapego de todo interes, de toda esperanza de utilidad, compensacion ó lucro. || Pureza, integridad, probidad acrisolada ó á toda prueba. || Falta de interes ó aficion.

DESINTERESADAMENTE, adv. de mod. Con desinteres; de una manera desinteresada, sin interes alguno.

DESINTERESADO, DA, adj. Desprendido, ajeno al interes, que obra generosamente ó sin esperanza ni deseo de utilidad, de compensacion, etc. || Íntegro, puro, equitativo, probo. || Liberal, dadivoso, benéfico, munífico. || No partícipe en materia de negocio comun, que puede dar imparcialmente su voto como no interesado, como no parte, etc.

DESINTERESAL, adj. ant. V. DESINTERESADO.

DESINTERESAMIENTO, m. ant. V. DESINTERES.

DESINTERESAR, n. ant. No tener interes, perderlo respecto de alguna cosa.

DESINTESTINAR, a. ant. Sacar ó quitar los intestinos.

DESINVERNAR, a. Mil. ant. Sacar ó hacer salir las tropas de los cuarteles de invierno.

DESINVERNARSE, pron. Mil. ant. Salirse de los cuarteles de invierno. || Ser desinvernado.

DESINVERSION, f. Accion y efecto de desinvertir.

DESINVERTIR, a. Reponer en su lugar lo invertido; dejar de invertir. || Mil. Volver á colocar la tropa en su órden primitivo de formacion, despues de haberla invertido, alterado ó cambiado por la media vuelta ó por otra evolucion análoga. || Retirar los caudales á medio invertir, realizar y recoger los fondos destinados á determinadas inversiones.

DESINVERTIRSE, pron. Mil. Volver, tornar al órden natural y primitivo una formacion alterada ó cambiada. || Ser desinvertido.

DESIÑAR, a. ant. Formar algun designio. V. DESIGNAR. || ant. V. DISEÑAR.

DESIÑO, m. ant. V. DESIGNIO. || ant. V. DISEÑO.

DESIPIENCIA, f. ant. V. INSIPIENCIA.

DESIPIENTE, adj. ant. V. INSIPIENTE.

DESIS, m. Arácn. Género de arácnidos, cuya única especie-tipo es el desis disderóide, indígena de Rio Janeiro.

DESISTENCIA, f. V. DESISTIMIENTO.

DESISTIDOR, RA, s. El que desiste.

DESISTIMIENTO, m. Accion y efecto de desistir ó apartarse de alguna cosa. Úsase mas en lo forense por el apartamiento de la accion ó demanda.

DESISTIR, n. Cesar en ó apartarse de algun propósito, renunciar á la prosecucion de alguna empresa comenzada, no continuar, no llevar adelante el intento ó conato que se inaugurara con la resolucion de ultimarlo, etc. || For. Retirar una demanda ó accion en derecho, abdicarlo ó abandonarlo. || Cejar en alguna idea, sin renunciar á su realizacion ó ejecucion en circunstancias mas oportunas.

DESITIADOR, RA, s. y adj. Que desitia.

DESITIAR, a. Levantar ó hacer levantar el sitio de una plaza, de una fortaleza, etc.

DESJARRETADERA, f. Útil ó instrumento que sirve para desjarretar los toros ó vacas. Compónese de una media luna de acero muy cortante, puesta en el extremo de un varal del grueso y longitud de una pica. Comunmente se llama la *medialuna*, y con este nombre se pide á veces por el público en las corridas de toros, dando lugar al espectáculo mas repugnante é impropio de cualquier país medianamente civilizado.

DESJARRETAR, a. Cortar las piernas por el jarrete. || fig. fam. Debilitar, extenuar y dejar sin fuerzas á alguno; como al enfermo cuando se le sangra con exceso, etc. || vulg. Degollar ó cosa tal; matar.

DESJARRETARSE, pron. Ser desjarretado.

DESJARRETE, m. Accion y efecto de desjarretar. || *Tocar á desjarrete*, fras. ant. Tocar á matar al toro.

DESJUGAR, a. Sacar, chupar ó extraer de cualquier modo el jugo de alguna cosa.

DESJUGARSE, pron. Perder el jugo, quedarse sin sustancia; chuparse, extenuarse, desustanciarse, etc. || Ser desjugado.

DESJUNTAMIENTO, m. La accion y efecto de desjuntar. || ant. Desunion, disyuncion, separacion. || ant. Descoyuntamiento.

DESJUNTAR, a. Dividir, desunir, separar, apartar, segregar, etc. || Desenlazar.

DESJUNTARSE, pron. Desunirse, despegarse, apartarse. || Desenlazarse. || Ser desjuntado.

DESJURAR, a. ant. Retractar un juramento, desdecirse de él, recogerlo, declararlo nulo, falso ó ineficaz.

DESLABONAMIENTO, m. Accion y efecto de deslabonar ó deslabonarse.

DESLABONAR, a. Desprender, soltar, separar, desunir un eslabon de otro; desenlazar los eslabones trabados entre sí. || fig. Desunir y deshacer alguna cosa, segun la Academia.

DESLABONARSE, pron. Desprenderse, desatarse ó soltarse los eslabones. || fig. Apartarse de la compañía ó trato de otro. || Ser deslabonado.

DESLADRILLAR, a. V. DESENLADRILLAR.

DESLAIDAR, a. ant. V. AFEAR ó DESFIGURAR.

DESLAMAR, a. Quitar ó sacar la lama; desenlamar.

DESLAMARSE, pron. Caerse la lama. || Ser deslamado.

DESLÁNGUIDO, DA, adj. ant. Lán-

guido, flaco, débil, extenuado, exangüe, languideciente, etc.

DESLANGUIR, n. ant. V. LANGUIDECER.

DESLARDARSE, pron. ant. Enflaquecerse, ponerse flaco ó perder carnes.

DESLASTRADOR, RA, s. El que deslastra.

DESLASTRAJE, m. El acto y efecto de deslastrar.

DESLASTRAMIENTO, m. V. DESLASTRE.

DESLASTRAR, a. Quitar el lastre á alguna embarcacion.

DESLASTRARSE, pron. Deshacerse de lastre; quedarse sin lastre. || Ser deslastrado.

DESLASTRE, m. Accion y efecto de deslastrar ó deslastrarse.

DESLATAR, a. Quitar las latas de algun edificio, de algun buque, etc.

DESLATARSE, pron. Ser deslatado.

DESLATE, m. Accion y efecto de deslatar. || ant. Disparo, estallido.

DESLAVADO, DA, adj. fig. Descarado, de poca vergüenza.

DESLAVADURA, f. Accion y efecto de deslavar ó deslavarse.

DESLAVAMIENTO, m. V. DESLAVADURA. || fig. ant. V. DESCARO y DESCOCO. Poca ó ninguna vergüenza.

DESLAVAR, a. Limpiar y lavar alguna cosa muy someramente, muy por encima, sin aclararla bien. || Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna materia, á alguna cosa.

DESLAVARSE, pron. Desustanciarse un objeto. || Ser deslavado. || ant. fig. Descararse, descocarse, atreverse, etc.

DESLAVAZAR, adj. V. DESLAVAR.

DESLAYO (EN), mod. adv. ant. V. Á LA DESHILADA.

DESLAZAMIENTO, m. Accion y efecto de deslazar ó deslazarse alguna cosa.

DESLAZAR, a. V. DESENLAZAR.

DESLAZE, m. V. DESENLACE. || V. DESLAZAMIENTO.

DESLAZO, m. inus. Desenlazamiento, desunion.

DESLEAL, adj. Infiel, ínfido, traidor; que vende ó prostituye su fe, que falta á la debida fidelidad ó lealtad; pérfido, aleve, vil, bajo, indigno, etc.

DESLEALMENTE, adv. de mod. Con deslealtad; de una manera desleal.

DESLEALTAD, f. Falta de lealtad. || Infidencia, perfidia, traicion, alevosía, infidelidad; venta ó prostitucion y envilecimiento desnaturalizador de la fe debida, de la lealtad jurada.

DESLEAR, adj. ant. V. DESLEAL.

DESLECHAMIENTO, a. V. DESLECHO.

DESLECHAR, a. prov. Mur. Quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y asimismo otras inmundicias, á fin de que no les dañen ó perjudiquen. || V. DESTETAR.

DESLECHARSE, pron. Ser deslechado.

DESLECHO, m. prov. Mur. La accion y efecto de deslechar.

DESLECHUGADO, m. Agr. Despimpolladura.

DESLECHUGADOR, RA, s. El que deslechuga.

DESLECHUGAMIENTO, m. Accion y efecto de deslechugar.

DESLECHUGAR, a. Agr. Quitar, cortar, descartar ó desprender los pámpanos y ramas que nacen de nuevo en la vid, fuera de los sarmientos y vástagos principales.

DESLECHUGARSE, pron. Ser deslechugado.

DESLECHUGUILLAR, a. V. DESLECHUGAR.

DESLEIDO, DA, adj. Disuelto, resuelto, etc.

DESLEIDURA, f. Accion y efecto de desleir ó desleirse.

DESLEIMIENTO, m. V. DESLEIDURA.

DESLEIR, a. Disolver, desunir, separar, diluir, descomponer, deshacer las partes ó moléculas de algunos cuerpos susceptibles ó solubles, por medio de algun líquido operante su intrínseca alteracion.

DESLEIRSE, pron. Disolverse, liquidarse ó descomponerse un sólido, en términos de segregarse y esparcirse todas sus moléculas, corpúsculos ó partículas naturalmente solubles. || Ser desleido.

DESLENDRAMIENTO, m. V. DESLIENDRE.

DESLENDRAR, a. Quitar ó extirpar las liendres.

DESLENDRARSE, pron. Quitarse mutuamente las liendres, dos ó mas individuos que las tengan. || Ser deslendrado.

DESLENGUADO, DA, adj. Desvergonzado, desbocado, mal hablado, maldiciente, difamador, lenguaraz, etc.

DESLENGUAMIENTO, m. Accion y efecto de deslenguarse ó desvergonzarse y atreverse de palabra.

DESLENGUAR, a. Quitar, cortar, arrancar á alguno la lengua. Úsase mas bien como en sentido de amenaza, para acallar la maledicencia de algun difamador, de alguno que replica con desvergüenza é insultos, etc.

DESLENGUARSE, pron. Excederse de lengua ó de palabra; desvergonzarse, desbocarse, insolentarse, vomitar improperios, injurias, murmuraciones, etc., segun el caso. || Ser deslenguado.

DESLENGÜE, m. El acto y efecto de deslenguar.

DESLENGÜETAR, a. Quitar la lengüeta á un instrumento músico de los que la tienen.

DESLENGÜETARSE, pron. Perder su lengüeta un instrumento músico, caérsele, etc. || Ser deslengüetado.

DESLIAR, a. Deshacer el lio, desatar ó desenvolver lo liado. || Por ext. fig. Desenredar, desenmarañar lo complicado.

DESLIARSE, pron. Deshacerse lo liado, descomponerse lo que está en forma de lio, etc. || Ser desliado.

DESLIENDRE, m. Accion y efecto de deslendrar.

DESLIGADURA, f. Accion y efecto de desligar ó desatar.

DESLIGAMIENTO, m. V. DESLIGADURA.

DESLIGAR, a. V. DESATAR. || Cir. Desprender ó soltar las ligaduras. || V. DESLIAR. || Despegar, desunir lo adherido con liga. || fig. Deslindar, desenmarañar, desenredar, poner en claro alguna cosa no material. || Absolver de las censuras eclesiásticas. || Por ext. fig. Dispensar de obligacion contraida, de palabra empeñada, de compromiso adquirido, etc. || Mar. Quitar á un buque parte de sus curvas y ligazones, y aun solo los pernos que las sujetan.

DESLIGARSE, pron. Desatarse. || Soltarse. || Despegarse. || fig. Aclararse un asunto embrollado, una cosa complicada. || Ser desligado. || Mar. Aflojarse las piezas que forman el casco de un buque.

DESLINAJAR, a. ant. Envilecer, menospreciar, ajar ó deslustrar el linaje de alguno.

DESLINAJARSE, pron. ant. Desmerecer, decaer, declinar, desdecir, degenerar alguno de su linaje; envilecerse, degradarse, etc. || Ser deslinajado.

DESLINAR, a. ant. V. DESPOJAR.

DESLINDABLE, adj. Que puede ser deslindado.

DESLINDADOR, RA, s. El que deslinda. || adj. Que deslinda.

DESLINDADURA, f. V. DESLINDE.

DESLINDAMIENTO, m. V. DESLINDE

DESLINDAR, a. Señalar, marcar, determinar, establecer, prefijar y distinguir los lindes, los términos, los límites, puntos ó rayas divisorias de tierras, heredades, pueblos, provincias, etc. || fig. Apurar y aclarar alguna cosa, poniéndola en sus propios términos, para que no haya confusion ni equivocacion en ella. = Dilucidar, explicar, exponer distinta y perspicuamente algun asunto ó materia, etc. || V. DESCOMPLICAR. || fras. *Deslindar las atribuciones de los respectivos poderes y autoridades*; distinguir, especificar circunstanciadamente lo que es de la incumbencia de cada uno, lo que está en el ejercicio de su derecho, en el desempeño de su deber; fijar los términos hasta donde le es dado extenderse sin riesgo de traslimitarse y abusar de la fuerza que se le confia como salvaguardia de la ley, etc.

DESLINDARSE, pron. Aclararse ó descomplicarse un tema difícil, una cosa enredada, etc. || Ser deslindado.

DESLINDE, m. Accion y efecto de deslindar. || Por ext. Explicacion, aclaracion, dilucidacion. || Raya, punto, término divisorio, etc. || Distincion de atribuciones, etc. || Especie de transaccion ó medio transaccionario entre dos extremos oscuros, equívocos, ambiguos, dificultosos, etc.

DESLINGAR, a. Mar. Quitar la eslinga á cualquier objeto que estaba eslingado.

DESLINGARSE, pron. Mar. Quitarse, aflojarse la eslinga de un objeto cualquiera.

DESLIÑAR, a. Art. Quitar al paño, despues de tundido, cualquier lino ó cuerpo extraño, ántes de llevarlo á la prensa. || ant. V. DESALIÑAR.

DESLIÑARSE, pron. Ser desliñado.

DESLIZ, m. Accion y efecto de deslizar ó deslizarse. || fig. Tropiezo, falta, caida en alguna flaqueza, especie de fragilidad. = Culpa ó delito leve; ofensa ó infraccion de ley, que no aparece de gravedad, que figura perdonable, etc. || Art. La porcion de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la copelacion y limpia de la plata; entre los beneficiadores de metales.

DESLIZABLE, adj. Susceptible de cometer desliz; expuesto á deslizarse. || fig. Frágil, flaco, deleznable, etc.

DESLIZADERO, RA, adj. V. DESLIZADIZO. || m. Lugar ó sitio resbaladizo. Es mas usado el sustantivo *resbaladero.*

DESLIZADIZO, ZA, adj. Que hace deslizar ó resbalar fácilmente. || Resbaladizo, vidrioso, expuesto. = Lúbrico, liviano; hablando de materias que se rozan con la sensualidad inmoderada, con el deleite impuro, y deliciosamente venenoso.

DESLIZAMIENTO, m. El acto y efecto de deslizar ó deslizarse.

DESLIZAR, n. Resbalar; irse los piés por encima de una superficie lisa ó mojada; correrse aceleradamente y de improviso un cuerpo sobre otro cuya demasiada lisura ó superficie untada de materia predisponente al resbalon le hacen precipitar su movimiento. || fig. Decir ó hacer alguna cosa con descuido é indeliberadamente. = Por ext. Incurrir en faltas leves, á sabiendas; pero con cierta repugnancia, y como cediendo á dominadora pasion.

DESLIZARSE, pron. generalmente usado en lugar del neutro y con idénticas acepciones, tanto que apénas se oye ni se escribe *deslizar*, sino *deslizarse.* || fig. Correr, salir el agua de las fuentes, etc. || Descolgarse suavemente.

DESLIZO, m. ant. V. DESLIZ.

DESLOAR, a. ant. Vituperar, reprender y denostar á alguno; criticar, censurar; denigrar, morder satíricamente, etc., segun el caso.

DESLOARSE, pron. ant. Vituperarse mutuamente. || Ser desloado.

DESLOCADO, DA, adj. joc. El que está curado de la locura. || ant. Dislocado.

DESLOGA, adv. de lug. ant. Léjos. || *Á desloga*, mod. adv. ant. Á lugares apartados.

DESLOMADURA, f. Accion y efecto de deslomar ó deslomarse.

DESLOMAMIENTO, m. V. DESLOMADURA.

DESLOMAR, a. Quebrantar, magullar, maltratar, romper ó estropear los lomos. || fig. Derrengar ó estropear malamente, etc.

DESLOMARSE, pron. Maltratarse ó quebrantarse los lomos. Es mas usado que el activo. || fig. Estropearse, derrengarse, magullarse mutuamente, etc. La Acad., citándolo como recíproco, da á este verbo la acepcion siguiente: « por ironía ó con negacion se dice del que trabaja poco; y así decimos: fulano no se *deslomará* por lo mucho que ha trabajado.» || Ser deslomado.

DESLOME, m. V. DESLOMADURA.

DESLOOR, m. Accion y efecto de desloar. || ant. V. VITUPERIO.

DESLUCIDAMENTE, adv. de mod. Con deslucimiento ó sin lucimiento; de una manera deslucida.

DESLUCIDO, DA, adj. fig. que se aplica al que no tiene lustre ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca. = Se aplica al que predica ó hace otra cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor. || No lucido, no brillante, no espléndido, no rumboso, etc.

DESLUCIMIENTO, m. Accion y efecto de deslucir ó deslucirse. || Falta de lucimiento, de esplendor, de brillo, de lustre, etc.

DESLUCIR, a. Deslustrar, manchar, ajar, echar á perder, quitar el lucimiento, esplendor y brillo á alguna cosa. || Oscurecer, empañar, mancillar la gloria, la nobleza, el lustre, los blasones, etc. || Desacreditar alguna persona ó cosa.

DESLUCIRSE, pron. Portarse ó conducirse innoblemente. || Deslustrarse alguna cosa, perder el esplendor, el lucimiento, el brillo algun objeto. || Desacreditarse. || Ser deslucido.

DESLUMBRADOR, RA, s. y adj. Que deslumbra.

DESLUMBRAMIENTO, m. Accion y efecto de deslumbrar. || Turbacion de la vista, ofuscacion por demasiada ó repentina luz. || fig. Alucinamiento ó alucinacion; preocupacion del entendimiento, falta de conocimiento por efecto de alguna pasion, etc.

DESLUMBRAR, a. Fascinar, ofuscar, confundir la vista por un efecto de excesiva luz. || fig. Alucinar, seducir, encantar con el brillo de los objetos, etc. = Aturdir, pasmar, asombrar, maravillar, infundir admiracion por medio de la pompa, de la magnificencia, del aparato, fausto, grandeza ó boato, etc. || fig. Dejar á uno dudoso, perplejo, confuso, incierto, desorientado, etc., de modo ó de suerte que no conozca el verdadero designio ó intento que otro se propone.

DESLUMBRARSE, pron. Ofuscarse ó fascinarse la vista. || Alucinarse. || Maravillarse, sorprenderse. || Cegarse; desorientarse. || Ser deslumbrado.

DESLUMBRE, m. ant. V. DESLUMBRAMIENTO. || adj. V. VISLUMBRE.

DESLUSTRABLE, adj. Que puede ó debe ser deslustrado.

DESLUSTRACION, f. Accion y efecto de deslustrar ó deslustrarse.

DESLUSTRADAMENTE, adv. de mod. Sin lustre.

DESLUSTRADOR, RA, s. El que deslustra. || adj. Que deslustra.

DESLUSTRAMIENTO, m. V. DESLUSTRACION. V. DESLUSTRE.

DESLUSTRAR, a. Quitar el lustre á alguna cosa, privarla ó despojarla de su lucimiento, de su brillantez, etc. || fig. Desacreditar, mancillar, deshonrar, desprestigiar, deslucir, quitar la estimacion, etc., segun el caso.

DESLUSTRARSE, pron. Perder el lustre algun objeto. || V. DESLUCIRSE. || Ser deslustrado.

DESLUSTRE, m. Deslucimiento, falta de lustre, de brillo ó brillantez. || fig. Descrédito y nota que causa alguna accion indecorosa, etc.

DESLUSTROSO, SA, adj. Deslucido, feo, indecoroso; que deslustra. || Deshonroso.

DESLUTACION, f. Quím. Accion y efecto de deslutar.

DESLUTAR, a. Quím. Quitar el liten ó betun con que se tapan las vasijas que se ponen al fuego para alguna operacion química.

DESLUTARSE, pron. Ser deslutado.

DESLLOTRADO, DA, adj. ant. Desazonado. || ant. Descomunal.

DESMADEJADO, DA, adj. Falto de gracia en los movimientos, desgarbado, desairado, flojo, etc.

DESMADEJAMIENTO, m. Flojedad, dejadez, abandono, descaecimiento, falta de garbo, desaire del cuerpo, etc. || V. LANGUIDEZ. || Por ext. V. DESIDIA. || Accion y efecto de desmadejar.

DESMADEJAR, a. Causar flojedad en el cuerpo; quitar el aire, el garbo; privar de gracia, de soltura y brio los movimientos naturales.

DESMADEJARSE, pron. Dejarse, abandonarse, aflojarse con negligencia extrema; caerse á pedazos, etc. || V. LANGUIDECER. || Ser desmadejado.

DESMAJOLAR, a. Arrancar ó descepar los majuelos. || Aflojar y soltar las majuelas con que está ajustado el zapato.

DESMAJOLARSE, pron. Aflojarse y soltarse las majuelas. || Ser desmajolado.

DESMALINGRAR, n. ant. Murmurar, hablar ó decir mal de alguno.

DESMALLADOR, RA, s. El que desmalla. || m. Germ. El puñal.

DESMALLADURA, f. Acion y efecto de desmallar.

DESMALLAR, a. Deshacer, desguarnecer, romper, cortar las mallas. || Mar. Quitar la malla que tiene el cable al arganeo de un ancla ó al palo mayor.

DESMALLARSE, pron. Romperse ó deteriorarse las mallas. || Ser desmallado.

DESMAMAR, a. V. DESTETAR.

DESMAMONAR, a. Agr. Quitar los mamones á ciertos vegetales, como los árboles, las vides y demas plantas útiles que los tengan.

DESMAMONARSE, pron. Ser desmamonado.

DESMAN, m. El efecto de desmandarse. || Desafuero, ilegalidad, arbitrariedad, demasía, tropelía ó atropello, accion injusta y violenta, exceso criminal, golpe tiránico, abuso de poder ó autoridad, etc. || Zool. Género de mamíferos, del órden de los insectívoros: animal acuático, llamado tambien raton almizclero, de pelo corto lustrosísimo, y parecido al del castor. Exhala y esparce un olor fuerte de almizcle, que sale de varias vejiguillas situadas á los lados de la cola; por lo cual suelen meter esta entre la ropa los habitantes de la Siberia, donde habita dicho animal, con el objeto de perfumarla ó aromatizarla para su uso.

DESMANAR, a. ant. Deshacer la manada del ganado. || ant. Apartar ó excusar.

DESMANARSE, pron. Apartarse ó salirse el ganado de la manada ó rebaño. || Ser desmanado.

DESMANCEBAR, a. Capr. Separar á los amancebados, ó embarazar el amancebamiento.

DESMANCHAR, a. ant. Deshonrar. || ant. Romper, quebrar. || ant. Desbaratar, deshacer.

DESMANCHO, m. ant. Deshonra, infamia, vilipendio, afrenta.

DESMANDADO, DA, adj. Desobediente, rebelde, díscolo; insolente, atrevido, procaz, etc.

DESMANDAMIENTO, m. Accion y efecto de desmandar ó desmandarse.

DESMANDAR, a. Revocar la órden ó mandato; anularlo, declararlo sin efecto, derogarlo. || Revocar la manda. || Desordenar la gente que se manda, dejarla á su libre albedrío, no reprimirla, no contenerla. || Por ext. V. INDISCIPLINAR.

DESMANDARSE, pron. Descomedirse, insolentarse, propasarse, atreverse, excederse, etc. || Desordenarse, apartarse de la compañía con que se va; especialmente hablando de tropa ó gente armada. || V. DESMANARSE. Ser revocado un mandato, un legado. || Ser puesto en desórden, etc.

DESMANDIBULAR, a. Romper las mandíbulas.

DESMANDIBULARSE, pron. Romperse las mandíbulas. || fig. fam. Desgañitarse, gritar con furor, ó abrir la boca exageradamente.

DESMANDUFAR, a. fam. Quitar las tripas ó el mondongo á las reses.

DESMANEAR, a. Destrabar, quitar á las bestias sus maneas, maniotas ó trabas.

DESMANEARSE, pron. Destrabarse ó soltarse las bestias, etc. || Ser desmaneado.

DESMANGADURA, f. V. DESMANGO.

DESMANGAMIENTO, m. V. DESMANGO.

DESMANGAR, a. Quitar el mango á cualquier instrumento ó útil que lo tenga. || Quitar, arrancar ó cortar las mangas de una vestidura, etc.

DESMANGARSE, pron. Caérsele el mango á algun instrumento, como el cuchillo ó puñal, quedarse sin mango. || Despegarse ó romperse las mangas de algun vestido, etc. || Ser desmangado.

DESMANGO, m. Accion y efecto de desmangar.

DESMANGORREAR, a. ant. Quitar el mango ó cabo á alguna cosa.

DESMANGUE, m. V. DESMANGO.

DESMANOTADO, DA, adj. Atado, encogido y para poco, que parece no tiene manos.

DESMANTARSE, pron. ant. Quitarse el manto.

DESMANTECAR, a. Quitar la manteca á alguna cosa. || Extraer la grasa, el pringue, la sustancia de algun objeto.

DESMANTECARSE, pron. Perder ó ir perdiendo la manteca. || Ser desmantecado.

DESMANTELACION, f. Accion y efecto de desmantelar y desmantelarse.

DESMANTELADO, DA, adj. Falto de muebles, desprovisto de adornos; que solo cuenta con las paredes, sin abrigo, sin cuidado, desamparado ó abandonado, etc., hablando de aposentos, de casas, de palacios, de fortalezas y otros edificios; ora figuren despojados solamente de utensilios domésticos y objetos del uso cómodo, ora caduquen y amenacen ruina, descollando sombríos, solitarios, desiertos.

DESMANTELADOR, RA, s. y adj. Que desmantela.

DESMANTELAMIENTO, m. Accion y efecto de desmantelar.

DESMANTELAR, a. Echar por tierra, abatir, arruinar los muros, defensas, parapetos, obras y fortificaciones de alguna plaza. || fig. Desamueblar, desalhajar, desadornar, desguarnecer, desamparar, desabrigar, abandonar, dejar con solo las paredes algun edificio, alguna estancia ó casa, etc || Mar. V. DESARBOLAR y DESAPAREJAR.

DESMANTELARSE, pron. Arruinarse los edificios; ir desmoronándose á poder del tiempo y del absoluto abandono; caerse, venir á tierra los lienzos de muralla, los torreones, etc., segun los casos en que figure. || Ser desmantelado.

DESMANTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las mimosáceas, que comprende unas veinte especies de yerbas acuáticas y de subarbustos terrestres, inermes ó parásitos, originarias de los trópicos y cultivadas en Europa.

DESMAÑA, f. Falta de maña, de habilidad, de astucia, de expedicion, etc.

DESMAÑADAMENTE, adv. de mod. Sin maña.

DESMAÑADO, DA, adj. Falto de maña, de industria ó destreza; inhábil, incapaz, inepto, rudo, no idóneo, inútil para ciertas cosas que requieren viveza, expedicion y astucia. || Mal pergeñado, etc.

DESMAÑAR, a. ant. Estorbar, impedir.

DESMARAÑAR, a V. DESENMARAÑAR.

DESMARCAR, a. Quitar ó hacer que desaparezca una marca.

DESMARCARSE, pron. Perder la marca, borrarse la señal, etc. || Ser desmarcado.

DESMARESTIA, f. Bot. Género de hidrofíceas, que comprende las algas originarias de las zonas templadas.

DESMARGINAR, a. Quitar ó borrar lo puesto al márgen.

DESMARGINARSE, pron. Borrarse alguna cosa escrita al márgen. || Ser desmarginado.

DESMARIDAR, a ant. Separar al marido de su mujer.

DESMAROJADOR, RA, s. El que desmaroja.

DESMAROJAR, a. prov. And. Quitar el marojo á los olivos.

DESMAROJARSE, pron. Ser desmarojado.

DESMARQUESAR, a. Quitar á un marques sus títulos.

DESMARRIDO, DA, adj. Desfallecido, lánguido, mustio, débil, falto de fuerzas, triste, melancólico, macilento; apático, doliente, mórbido, etc., segun el caso.

DESMARRIRSE, pron. Enflaquecer, debilitarse. || Entristecerse.

DESMÁSTODON, m. Bot. Género de musgos acrocarpos, tribu de los tricostómeos, que comprende varias especies.

DESMASTODONTOÍDEAS, f. pl. Bot. Grupo de la familia de los musgos, que tiene por tipo el género desmástodon.

DESMATAR, a. Descuajar ó arrancar de cuajo las matas, desarraigarlas completamente.

DESMATERIALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser desmaterializado.

DESMATERIALIZAR, a. Separar ó abstraer de la materia. V. ESPIRITUALIZAR e INMATERIALIZAR.

DESMATERIALIZARSE, pron. Prescindir todo lo posible de la materia. || Ser desmaterializado.

DESMAYADAMENTE, adv. de mod. Con desmayo; de una manera desmayada.

DESMAYADO, DA, adj. Aplícase al color bajo y apagado. || Lánguido, remiso, débil. || Apocado de espíritu, pusilánime, falto de vigor, de brio, de resolucion.

DESMAYAMIENTO, m. ant. V. DESMAYO.

DESMAYAR, a. Causar ó infundir desmayo. || fig. Desalentar, desanimar, amilanar, acoquinar, acobardar. || Desesperanzar. || n. fig. Perder el ánimo, el valor, el aliento; desfallecer, acobardarse, sentirse sin fuerzas útiles para arrostrar momentos de dura prueba, para salir de situaciones críticas, para conducirse enérgicamente en circunstancias apuradas, etc. || Renunciar á la esperanza. || Languidecer, extenuarse, consumirse, acabarse, etc.

DESMAYARSE, pron. Padecer accidente, síncope ó deliquio; perder el sentido y el conocimiento, etc. || Ser desmayado.

DESMAYO, m. El acto y efecto de desmayar y desmayarse: mas usado en la acepcion del pronominal. || Deliquio de ánimo, desfallecimiento de las fuerzas, privacion del sentido, síncope, accidente.

DESMAYUELO ó **DESMAYITO**, m. dim. de *desmayo*.

DESMAZALAR, a. Descomponer. || Embrollar.

DESMAZALADO, DA, adj. Flojo, caido, dejado, desmadejado; lánguido, débil, remiso, apocado; flácido, decaido, etc., segun los casos. || fig. Tímido, pusilánime, caido de espíritu, desalentado, acobardado; meticuloso, receloso, falto de vigor moral, de valor cívico, etc.

DESMEDIDA, f. Desproporcion, falta de medida.

DESMEDIDAMENTE, adv. de mod. Desproporcionadamente, sin término ni medida; excesivamente, descomedidamente; de una manera desmesurada, etc. || Inmoderadamente.

DESMEDIDO, DA, adj. Falto de medida, de proporcion, de término, de razonado límite, etc. || Desmesurado, descomunal, monstruoso, extraordinario, fuera del órden regular ó comun.

DESMEDIRSE, pron. Desmandarse, insolentarse, propasarse, descomedirse. || Extralimitarse, excederse, faltar á la medida de justicia, arrogarse indebidas y usurpadas atribuciones, etc.

DESMEDRADAMENTE, adv. de mod. Con desmedro, sin medra, de una manera desmedrada.

DESMEDRADO, DA, adj. Falto de medra, decrecido, menguado, que padece desmedro, que va á ménos debiendo ir á mas.

DESMEDRAMIENTO, m. V. DESMEDRO.

DESMEDRAR, a. V. DETERIORAR y MENOSCABARSE; casi inusitado en la acepcion de activo. || n. Desmercer, descaecer alguna cosa; decrecer, apocarse, minorarse, reducirse; declinar, decaer; no medrar, no subir; desmejorarse.

DESMEDRARSE, pron. V. DETERIORARSE, segun la Academia, que dice en igual acepcion del activo: «Usase tambien como recíproco;» aunque es fuerza consignar que no se dice correctamente: *esto se desmedra*, por *se deteriora*.

DESMEDRIR, a. ant. Amedrentar.

DESMEDRO, m. El efecto de desmedrar ó decrecer; falta de medra, de desenvolvimiento ó desarrollo, de adelanto, de mejora, etc. || Descaecimiento, menoscabo; atraso, pérdida, perjuicio, deterioro.

DESMEJORA, f. Falta de mejora. || Deterioro, menoscabo, perjuicio, desmedro, pérdida, etc.

DESMEJORABLE, adj. Que puede ó debe ser desmejorado.

DESMEJORADO, DA, adj. fam. Falto de salud, de carnes, de fuerzas; malo ó enfermo, etc.

DESMEJORAMIENTO, m. Accion y efecto de desmejorar ó desmejorarse.

DESMEJORAR, a. Deteriorar, deslucir, menoscabar, hacer perder á alguna cosa su lustre y perfeccion, su brillo y lucimiento; privar de la mejora ó ventaja adquirida. || Quitar ó arrebatar la mejoría.

DESMEJORARSE, pron. Deteriorarse, deslucirse, menoscabarse, perder su buen estado alguna cosa. || Perder la mejoría. || fig. y fam. Enflaquecerse, adelgazarse; aviejarse. = Afearse engordando de una manera monstruosa, ó de otro modo que quite gracia y hermosura, etc. || Ser puesto en situacion de desmejora, en estado de desmejoramiento; ser privado de mejora, de mejoría.

DESMELANCOLIZAR, a. Quitar, disipar, ahuyentar la melancolía de alguno, entretener ó distraer su pena, su tristeza, su hipocondría, etc. = Adormir pesares, aplazar dolores, mitigar disgustos; combatir el tedio, el aburrimiento, el hastío y saciedad de todo, etc. || Alegrar, regocijar, alborozar, llenar de júbilo.

DESMELANCOLIZARSE, pron. Sacudir la melancolía, hacer por alegrarse, dar de mano á los recuerdos melancólicos, á los pensamientos tristes. || Consolarse mutuamente; ir perdiendo la melancolía en fuerza de recíprocos auxilios, cariños y desahogos. || Ser desmelancolizado.

DESMELENADO, DA, adj. Desgreñado, que tiene los cabellos en desórden.

DESMELENAR, a. Descomponer, desgreñar, desordenar las melenas, los cabellos.

DESMELENARSE, pron. Descomponerse el cabello. || Ser desmelenado.

DESMEMBRABLE, adj. Susceptible de desmembracion, que puede ser desmembrado.

DESMEMBRACION, f. Accion y efecto de desmembrar. || Segregacion, separacion, division ó desunion de miembros.

DESMEMBRADO, DA, adj. Blas. Que no tiene patas ni muslos, hablando de las aves representadas en los escudos.

DESMEMBRADOR, RA, s. El que desmembra ó desmiembra. Tambien es adjetivo, aplicado á cosas y á personas.

DESMEMBRADURA, f. ant. V. DESMEMBRACION.

DESMEMBRAMIENTO, m. V. DESMEMBRACION.

DESMEMBRANZA, f. ant. V. DESMEMBRACION.

DESMEMBRAR, a. Segregar, separar, apartar ó dividir los miembros de un cuerpo. || Desunir, desincorporar, separar entre sí las partes de un todo; dividir lo accesorio de lo principal; separar una cosa de otra. || Polit. Enajenar alguna porcion del territorio nacional; ceder por algun tratado una provincia, una parte del país unido, ó de sus islas adyacentes, de sus posesiones ultramarinas, etc.

DESMEMBRARSE, pron. Dividirse ó desunirse los miembros de un cuerpo, las partes de un todo. || Polit. Hacerse independiente algun estado, algun país sometido á otro. = Decaer, caducar, declinar de su antiguo esplendor alguna monarquía ó república; perdiendo parte de sus dominios por conquista ó tratados diplomáticamente ruinosos.

DESMEMORADO, DA, adj. ant. V. DESMEMORIADO.

DESMEMORIADO, DA, adj. Corto ó falto de memoria, torpe para retener, no feliz en materia de acordarse ó recordar. || Por ext. V. OLVIDADIZO.

DESMEMORIAMIENTO, m. Accion y efecto de desmemoriarse.

DESMEMORIARSE, pron. Faltarle á uno la memoria, no hacer memoria, olvidarse fácilmente, no acordarse, no recordar, no conservar mental especie de persona ó cosa, etc.

DESMENGUAR, a. ant V. MENGUAR, segun la Academia. || fig. Desfalcar y disminuir alguna cosa no material, tambien segun la Academia. Sin embargo, el verbo parece susceptible de otra acepcion no impropia, como neutro, ateniéndonos al literal sentido de la voz; esto es: dejar ó cesar de menguar, de decrecer, de ir á ménos; empezar á reponer, á recobrar, á resarcir lo menguado, lo decrecido ó perdido, la merma sufrida, etc.

DESMENTAR, a. ant. V. DESMOCHAR.

DESMENTIBLE, adj. Que puede ó debe ser desmentido.

DESMENTIDA, f. La accion de desmentir.

DESMENTIDO, DA, adj. ant. Decíase del hueso ó miembro dislocado.

DESMENTIR, a. Negar lo que otro afirma ó asevera; decir á alguno que miente; rechazar el dicho de otro convenciéndolo de falso, gratúito, inventado ó incierto. || fig. No estar acordes los hechos con las palabras; hablar de un modo y obrar de otro, falsear las buenas cosas predicadas, con la mala conducta y ningun ánimo de cumplirlas. = Desvanecer y disimular alguna cosa para que no se conozca; como *desmentir* las sospechas, los indicios, etc. || Perder alguna cosa la línea, nivel ó direccion que le corresponde respecto de otra. || Proceder distintamente de lo que se podia esperar del nacimiento, educacion y estado de alguna persona. || Por ext. Degenerar, desdecir de.

DESMENTIRSE, pron. Desdecirse ó retractarse, negar lo que se habia aseverado, ó aseverar lo que se habia negado. || Darse mutuamente el *mentís* de cajon entre los que se acusan de impostores; apostrofarse de mendaces ó embusteros, dejarse mal contradiciéndose con la mayor claridad é impudencia, etc. Con las demas acepciones, por pasiva, del activo.

DESMENUZABLE, adj. Que se puede desmenuzar, susceptible de ser desmenuzado.

DESMENUZADAMENTE, adv. de mod. En menudos trozos, con desmenuzamiento, de una manera desmenuzada.

DESMENUZADOR, RA, s. El que desmenuza y apura alguna cosa.

DESMENUZADURA, f. El acto y efecto de desmenuzar.

DEMENUZAMIENTO, m. Accion y efecto de desmenuzar ó desmenuzarse.

DESMENUZAR, a. Deshacer en menudos trozos alguna cosa, dividirla en partes ó porciones muy pequeñas, reducirla á cortísimos ó diminutos fragmentos, etc., segun el objeto en cuestion. || fig. Investigar, escudriñar, examinar, analizar menudamente alguna materia ó cosa.

DESMENUZARSE, pron. Hacerse menudos trozos, ó deshacerse en pequeñísimas partes algun objeto. || Ser desmenuzado.

DESMEOLLADO, DA, adj. ant. Falto de seso ó juicio.

DESMEOLLADURA, f.V. DESMEOLLAMIENTO.

DESMEOLLAMIENTO, m. Accion y efecto de desmeollar.

DESMEOLLAR, a. Sacar, quitar, extraer el tuétano ó meollo á alguna cosa; destuetanar, desustanciar.

DESMEOLLO, m.V. DESMEOLLAMIENTO. || Falta ó pérdida de meollo.

DESMERECEDOR, RA, s. El que desmerece ó es indigno de alguna cosa. ||adj. Que desmerece.

DESMERECER, a. Perder el mérito ó merecimiento; hacerse indigno de premio, de favor, de alabanza, de lauro; cargarse de deméritos, etc. || Degenerar, declinar, decaer del primitivo estado meritorio, del esplendor, del lustre, de la virtud, etc. || Perder algun objeto parte de su mérito ó valor; ir desacreditándose y desprestigiándose en la consideracion ú opinion de las gentes, etc.

DESMERECIMIENTO, m. Accion y efecto de desmerecer. || V. DEMÉRITO.

DESMESURA, f. Falta de mesura, de moderacion, de decoro; descomedimiento, insolencia, avilantez, desentono, etc. || Exceso.

DESMESURADAMENTE, adv. de mod. Descomedidamente, con exceso y libertad. || Desproporcionadamente, colosalmente; monstruosamente, desmedidamente; de una manera extraordinaria ó desmesurada.

DESMESURADO, DA, adj. Enorme, colosal, monstruoso de grande, excesivo, extraordinario, fuera del órden comun en materia de proporciones ó dimensiones naturales, etc., hablando de objetos que extralimitan de la regla ordinaria, usual, general, normal. || ant. Descortes, insolente, osado; descomedido, que no guarda mesura ni comedimiento alguno.

DESMESURAR, a. Desarreglar, desordenar ó descomponer alguna cosa. || V. DESPROPORCIONAR.

DESMEZCLAR, a. Separar ó segregar lo mezclado.

DESMEZCLARSE, pron. Separarse ó desincorporarse lo revuelto, lo mezclado. || Ser desmezclado.

DESMICADOR, m. Germ. El que mira.

DESMICAR, a. Germ. Mirar.

DESMIDIA, f. Bot. Género de plantas ficeas, que comprende algunas especies de algas microscópicas.

DESMIDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la desmidia. = *Desmidiáceas*, f. pl. Tribu de algas microscópicas de un hermoso color verde, cuyo tipo es el género desmidia.

DESMÍFORO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros de forma subcilíndrica, indígenas del Brasil y de otras partes.

DESMIGABLE, adj. Que puede ó debe ser desmigado.

DESMIGAJAR, a. Hacer migajas alguna cosa, dividirla, desmenuzarla, reducirla á pequeñísimas ó diminutas porciones, á partículas.

DESMIGAJARSE, pron. Deshacerse en migajas el pan ú otra cosa.

DESMIGAR, a. Desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas.

DESMIGARSE, pron. Ser hecho migajas, etc.

DESMINA, f. Especie de mineral.

DESMIPSÓPODOS, m. pl. Ornit. Familia de pájaros, del órden de los colobatrópodos.

DESMIRADO, DA, adj. Desatento, poco mirado.

DESMIRAMIENTO, m. Falta de miramiento, de atencion, de modo. || ant. V. INADVERTENCIA.

DESMIRAR, a. ant. No atender, faltar al miramiento.

DESMIRLADO, DA, adj. Germ. V. DESOREJADO.

DESMIRRIADO, DA, adj. fam. Flaco, extenuado, consumido, deslucido, hecho un asco, etc. = Mustio, abatido, melancólico, tétrico, languideciente, débil, flácido, mísero, escuálido, etc., segun el objeto á que se aplique.

DESMOCADERO, m. ant. V. DESPABILADERAS, segun la Academia.

DESMOCAR, n. ant. Sonarse ó quitarse los mocos. || a. ant. Quitar á uno los mocos.

DESMOCARPO, m. Bot. Nombre dado á las especies de plantas que tienen hojas trifoliadas.

DESMÓCERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los longicórneos, cuya única especie tipo es el desmócero azul de los Estados-Unidos.

DESMOCHA, f. La accion y efecto de desmochar.

DESMOCHADURA, f. ant. V. DESMOCHA.

DESMOCHAMIENTO, m. V. DESMOCHA.

DESMOCHABLE, adj. Que puede ó debe ser desmochado.

DESMOCHAR, a. Quitar, cortar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa dejándola mocha; como *desmochar* las reses cortándoles las astas, *desmochar* el árbol desnudándolo de ramas, etc. || Por ext. V. MUTILAR. || Mar. Cortar ó echar abajo los palos á uno ó muchos buques.

DESMOCHARSE, pron. Quedarse mocho algun objeto. || Ser desmochado.

DESMOCHE, m. V. DESMOCHA. || Mutilacion. || Cercenamiento.

DESMOCHO, m. El conjunto de las partes que se quitan ó se cortan de alguna cosa, como de la poda de los árboles, etc.

DESMODERADAMENTE, adv. de mod. ant. V. INMODERADAMENTE.

DESMÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuya especie-tipo es el desmódero variable, indígena de las provincias centrales y meridionales del Brasil.

DESMÓDION, m. Bot. Género de la familia de las papilionáceas, que comprende de mas de trescientas especies de subarbustos que habitan en los trópicos, y algunas de las cuales son cultivadas en Europa como plantas de adorno.

DÉSMODO, m. Zool. Género de mamíferos queirópteros, familia de los filóstomos.

DESMÓFILO, m. Hist. nat. Género de pólipos pétreos.

DESMOFLOGIA, m. Patol. Tumefaccion, irritacion, hinchazon ó inflamacion de los ligamentos.

DESMOFLÓGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la desmoflogia.

DESMOGAR, n. Caerse las astas de los venados y gamos.

DESMOGONFOS, m. pl. Zool. Familia de animalillos, que comprende los infusorios rotíferos.

DESMOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de los ligamentos.

DESMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la desmografía.

DESMÓGRAFO, m. El anatómico especialmente dedicado á la descripcion de los ligamentos.

DESMOLADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de muelas, que no las tiene.

DESMOLDAMIENTO, m. V. DESMOLDE.

DESMOLDAR, a. Art. Retirar, sacar del molde una cosa que ya se habia vaciado.

DESMOLDARSE, pron. Ser desmoldado.

DESMOLDE, m. Accion y efecto de desmoldar.

DESMOLEDURA, f. ant. V. DIGESTION.

DESMOLER, a. ant. V. DIGERIR.

DESMOLOGIA, f. Anat. Tratado sobre los ligamentos.

DESMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la desmologia.

DESMÓLOGO, m. Anat. Escritor de opúsculos, tratados ó disertaciones desmológicas.

DESMONARQUIZABLE, adj. Que puede ó debe ser desmonarquizado.

DESMONARQUIZAR, a. Destruir la monarquía, reemplazarla por otra clase de gobierno. En un sentido mas lato significa desacreditar al gobierno monárquico, hacerle decaer en la opinion pública.

DESMONCO, m. Bot. Género de la familia de las palmeras, que comprende dos especies de palmas pequeñas, indígenas del Brasil.

DESMONETIZABLE, adj. Que puede ó debe ser desmonetizado.

DESMONETIZACION, f. Accion y efecto de quitar á un papel moneda su valor.

DESMONETIZADO, DA, adj. Que ha perdido su valor como moneda.

DESMONETIZAR, a. Quitar á un papel moneda ó á la moneda misma su valor legal.

DESMONOTO, m. Entom. Género de coleópteros, comunmente referido al género policalco.

DESMONTA, f. V. DESMONTE.

DESMONTADO, DA, adj. Que no tiene caballo; que está pié á tierra.

DESMONTADOR, RA, s. El que desmonta. || adj. Que desmonta.

DESMONTADURA, f. La accion y efecto de desmontar.

DESMONTAR, a. Cortar el monte enteramente ó en parte. || Deshacer algun monton de tierra, broza ú otra cosa. || Bajar la llave del arcabuz, fusil ó escopeta, etc., que estaba montada sobre el disparador. || Art. Desarmar, descomponer algun artefacto, alguna máquina ó aparato mecánico, etc. || Quitar la caballería al que le corresponde tenerla, y así se llama soldado *desmontado* el que no tiene caballo. || V. APEAR. || Derribar ó derruir un edificio, deshaciéndolo ó demoliéndolo por la parte superior. || n. Echar pié á tierra. || Apearse de la caballería ó de otra cosa. Es mas usado el pronominal, en esta acepcion.

DESMONTARSE, pron. V. APEARSE. Bajarse ó soltarse la llave del arma de fuego, que estaba en el disparador. || Ser desmontado.

DESMONTE, m. Accion y efecto de desmontar. || La corta de árboles. || El conjunto, el cúmulo de fragmentos y despojos de lo desmontado.

DESMONTERADO, DA, adj. fam. El que está sin montera.

DESMONTERAR, a. Quitar la montera.

DESMONTERARSE, pron. Descubrirse, quitarse la montera || Ser desmonterado.

DESMOÑADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de moño.

DESMOÑAR, a. fam. Quitar, cortar, cercenar ó arrancar el moño.

DESMOÑARSE, pron. Quitarse el moño; quedarse sin moño. || Ser desmoñado.

DESMORALIZACION, f. Accion y efecto de desmoralizar ó desmoralizarse. || Perversion, depravacion, estragamiento, corrupcion de costumbres, falta de moralidad; habitud viciosa.

DESMORALIZADAMENTE, adv. de mod. Con desmoralizacion; de una manera desmoralizada.

DESMORALIZADOR, RA, s. y adj. Que desmoraliza.

DESMORALIZAMIENTO, m. V. DESMORALIZACION.

DESMORALIZAR, a. Depravar, pervertir, malvar; estragar, viciar, corromper las costumbres. || Difundir, extender, inocular el ponzoñoso virus de la corruptora inmoralidad.

DESMORALIZARSE, pron. Depravarse, corromperse moralmente, pervertirse, hacerse inmoral, etc. || Ser desmoralizado.

DESMORONABLE, adj. Que puede ó debe ser desmoronado.

DESMORONADIZO, ZA, adj. Que se desmorona ó puede desmoronarse con la mayor facilidad. || Caducante, carcomido, ruinoso, etc.

DESMORONADOR, RA, adj. Que desmorona.

DESMORONAMIENTO, m. Accion y efecto de desmoronar ó desmoronarse.

DESMORONAR, a. Deshacer, derruir, arruinar casi insensiblemente ó muy poco á poco, con lentitud paulatinamente progresiva, los muros, los edificios. || Socavar, minar, carcomer. Se usa tambien metafóricamente en sentido análogo.

DESMORONARSE, pron. Derruirse, demoler, ir arruinándose lenta y constantemente algun edificio, etc. Úsase mas que el pronominal, tambien en ambos sentidos, material y metafórico. || Ser puesto en situacion ó estado de progresiva decadencia, de lenta y constante ruina, al minador embate de los vientos, de los acontecimientos, de los azares, etc.

DESMÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el desmósomo longípedo, indígena del Brasil.

DESMOSTARSE, pron. Agr. Perder el mosto la uva.

DESMOSTOLAR, a. ant. Raspar ó rebajar la superficie. || fig. ant. Estropear, herir superficialmente.

DESMOTADERA, f. La mujer que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana. || Art. Especie de útil ó instrumento con que se desmota.

DESMOTADOR, RA, s. El que desmota. || m. V. DESMOTADERA, en su segunda acepcion. || Germ. Ladron que desnuda por fuerza á alguno.

DESMOTAR, a. Quitar, entresacar, hacer que desaparezcan las motas de la lana ó paño. || Germ. Desnudar por fuerza á alguno.

DESMOTARSE, pron. Ser desmotado.

DESMOTE, m. Accion y efecto de desmotar.

DESMOTOMÍA, f. Anat. Diseccion de los ligamentos.

DESMOTÓMICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la desmotomía.

DESMUEBLAR, a. Desmantelar ó despojar de muebles alguna habitacion.

DESMUEBLARSE, pron. Quedarse sin muebles alguna estancia, etc. Ser desmueblado.

DESMUEBLE, m. Accion y efecto de desmueblar.

DESMUELO, m. Joc. La falta ó pérdida de dientes y muelas.

DESMUGRADOR, m. Art. Especie de molino ó torno donde se retuerce la lana ántes de pasarla al cardador.

DESMUGRAR, a. Limpiar de mugre ó grasa la lana ó paño.

DESMUJERAR, a. Capr. Apartar ó separar de la mujer propia.

DESMULLIDOR, RA, adj. Que desmulle.

DESMULLIMIENTO, m. Accion y efecto de desmullir.

DESMULLIR, a. Descomponer, desarreglar ó echar á perder lo mullido, ponerle duro; aplanar lo esponjado, etc.

DESMULLIRSE, pron. Perder lo muelle, lo suave y blando, lo esponjado y fofo, alguna cosa mullida, etc. || Ser desmullido.

DESMURADOR, RA, adj. Que desmura. || m. prov. Ast. El gato cazador.

DESMURALLAR, a. ant. Arruinar, derribar, echar por tierra las murallas de alguna ciudad, plaza, fortaleza ó castillo; descercar lo amurallado.

DESMURALLARSE, pron. Quedarse sin murallas el punto que las tenia. || Ser desmurallado.

DESMURAMIENTO, m. Accion y efecto de desmurar. || Derribo.

DESMURAR, a. Echar abajo el muro ó muros, descercarse alguna cosa murada, por haberse caido ó por haberle derribado las paredes cercadoras.

DESMURO, m. V. DESMURAMIENTO.

DESNACIONALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser desnacionalizado.

DESNACIONALIZACION, f. Accion y efecto de desnacionalizar ó desnacionalizarse. || Pérdida de la nacionalidad.

DESNACIONALIZADOR, RA, s. El que desnacionaliza. || adj. Que desnacionaliza.

DESNACIONALIZAR, a. Quitar ó arrebatar su nacionalidad á un pais, por el mentido y bárbaro derecho de conquista; asimilarlo violenta y despóticamente á la nacion conquistadora; convertirlo en parte integrante del estado enemigo que avasalló su independencia y libertades patrias, su ley y sus derechos, su modo de vivir y de regirse, etc.

DESNACIONALIZARSE, pron. Perder, enajenar, prostituir, envilecer el sentimiento puro de la nacionalidad conservadora de la independencia de los países, estados ó naciones, etc. || Desmembrarse voluntaria é injustamente alguna provincia ó territorio, negando su obediencia al poder ó gobierno central de la monarquía ó república, por entregarse á la dominacion de otra potencia extranjera, por reconocer la soberanía, la preponderancia, la excelencia de los extraños; con degradacion, mengua y envilecimiento de los propios. Así, por ejemplo, Tejas, desmembrándose de Méjico y adhiriéndose á la federacion de los Estados-Unidos, se *desnacionalizaba*, renunciando lastimosamente al sentimiento incomparable de la dignidad nacional. || Ser desnacionalizado.

DESNARCISAR, a. Capr. Desenamorar á alguno de sí mismo.

DESNARIGADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de nariz; que la tiene corta, obtusamente reducida, etc. V. CHATO y ROMO.

DESNARIGADOR, RA, s. y adj. Que desnariga.

DESNARIGADURA, f. V. DESNARIGAMIENTO.

DESNARIGAMIENTO, m. Accion y efecto de desnarigar ó desnarigarse.

DESNARIGAR, a. Quitar, cortar ó amputar las narices á alguno; aplastárselas ó desfigurárselas completamente; mutilarlo de nariz, por atrocidad cometida en él, ó por necesidad de atajar una gangrena indicada, etc., segun el caso. || fig. Golpear ó herir fuertemente la nariz de alguno, ó pegar sin duelo á alguno en las narices, y en términos de dolerle como si realmente se tratara de desnarigarlo, de arrancarselas, de dejarlo chato ó romo.

DESNARIGARSE, pron. Estropearse atrozmente la nariz. || Ser desnarigado.

DESNATAR, a. Quitar la nata á la leche y á algunos otros líquidos susceptibles de tenerla. || fig. Descartar, distinguir eligiendo un objeto entre varios; escoger lo mejor de alguna cosa.

DESNATARSE, pron. Perder su nata la leche ú otros líquidos; quedarse sin ella. || Ser desnatado.

DESNATURACION, f. ant. V. DESNATURALIZACION.

DESNATURAL, adj. ant. Lo que es extraño, violento y no natural. || ant. Sobrenatural, preternatural, fuera de lo natural. || Por ext. Extraordinario, raro, singularísimo, maravilloso, etc.

DESNATURALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser desnaturalizado.

DESNATURALIZACION, f. Accion y efecto de desnaturalizar ó desnaturalizarse. || Descastamiento.

DESNATURALIZADAMENTE, adv. de mod. Con desnaturalizacion, de una manera desnaturalizada. || Descastadamente.

DESNATURALIZADO, DA, adj. fig. Cruel, feroz, despiadado, que no tiene entrañas; insensible, ingrato, descastado, etc. De este adjetivo tan usual nada nos dice la Academia.

DESNATURALIZADOR, RA, s. y adj. Que desnaturaliza.

DESNATURALIZAMIENTO, m. V. DESNATURALIZACION.

DESNATURALIZAR, a. Extrañar duramente del suelo patrio, privar, desposeer, despojar á alguno del sagrado derecho de naturaleza y patria. || Encruelecer, empedernir, depravar bárbaramente á alguno, extinguir en él hasta los instintos innatos de la naturaleza sensible y afectable; pervertirlo atrozmente, hacerlo ó volverlo duro, feroz, impío, desagradecido, descastado. || Por ext. fig. Desvirtuar alguna cosa; desfigurar, alterar, cambiar el primitivo ser ó estado de la naturaleza de un objeto, etc.

DESNATURALIZARSE, pron. Renunciar espontáneamente al derecho de la naturaleza y patria; extrañarse voluntariamente del país natal, para naturalizarse ó sacar en otra nacion su carta de naturaleza, como nuevo ciudadano de extranjero país. || Entregar la carta de naturalizacion. = Depravarse horriblemente, perder hasta los sentimientos naturales, etc. || Ser desnaturalizado.

DESNATURAMIENTO, m. Extrañamiento, extrañacion, expatriacion.

DESNATURAR, a. ant. V. DESNATURALIZAR. Úsabase tambien como pronominal.

DESNECESARIO, IA, adj. ant. V. INNECESARIO y SUPERFLUO.

DESNEGACION, f. ant. V. DESNEGAMIENTO.

DESNEGAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de desnegar.

DESNEGAR, a. ant. Negar lo que alguno establece, afirma ó asevera; contradecir ó refutar á otro lo que dice ó propone.

DESNEGARSE, pron. ant. Desdecirse, retractarse de lo dicho. || Contradecirse. || Ser desnegado.

DESNERVAR, a. V. ENERVAR, segun la Academia. Este verbo no se usa; pero su sentido literal parece sinónimo ó contraccion naturalísima del equivalente *desenervar*. Sin embargo, no habiendo ejemplos que determinen su verdadero significado, queda el campo libre al sano criterio y buen gusto de los mejores hablistas ó publicistas, verdaderos y legítimos jueces autorizados para dar su voto en estas y otras materias cuestionables, usando los vocablos equívocos como mejor les plazca. Por lo que á nosotros toca, definiriamos: quitar, disipar ó hacer que desaparezca el enervamiento, etc.

DESNERVIAR, a. ant. fig. Quitar el nervio ó fuerza á alguna cosa; debilitar, enervar, etc. || La Academia dice *desnervar*; pero este no puede referirse á nervio en rigor gramatical tan directamente como *desnerviar*.

DESNERVIARSE, pron. ant. fig. Perder el nervio ó fuerza; debilitarse, enervarse. || Ser desnerviado.

DESNEVADO, DA, adj. que se aplica al paraje en que suele haber nieve y no la hay.

DESNEVAR, n. Deshacerse ó derretirse la nieve.

DESNICHAMIENTO, m. Accion y efecto de desnichar ó desnicharse.

DESNICHAR, a. Quitar, sacar ó extraer de un nicho algun cuerpo, como de santo, de momia, etc.

DESNICHARSE, pron. Salirse del nicho, por rotura ó por otra causa influyente. || Ser desnichado.

DESNIVEL, m. Falta ó pérdida de nivel.

DESNIVELABLE, adj. Que puede ó debe ser desnivelado.

DESNIVELACION, f. Accion y efecto de desnivelar ó desnivelarse. || Desnivel.

DESNIVELADO, DA, adj. Desigual, irregular, desproporcionado, descompuesto, falto de nivel.

DESNIVELADOR, RA, s. y adj. Que desnivela.

DESNIVELAR, a. Descomponer la nivelacion de los objetos colocados á nivel, sacar de su nivel alguna cosa. || Desproporcionar, desigualar.

DESNIVELARSE, pron. Descomponerse lo nivelado; perder el nivel. || Ser desnivelado.

DESNOBLECER, a. ant. Envilecer, prostituir, hacer perder la nobleza en el obrar; degradar, aviltar.

DESNOBLECERSE, pron. Perder la nobleza de acciones. || Ser desnoblecido.

DESNOVIAR, a. Separar ó enemistar dos novios, ó dos recien casados. Descomponer su boda; ó turbar la paz y aguar la dicha del flamante consorcio.

DESNOVIARSE, pron. Separarse un novio de otro, ó el novio de la novia, ó vice versa, ó mutuamente. || Volverse atras ó retirar la palabra y faltar al compromiso de novio en próxima boda. || Ser desnoviado.

DESNUCAMIENTO, m. Accion y efecto de desnucar ó desnucarse.

DESNUCAR, a. Romper, quebrar, dislocar, desencajar ó sacar de su lugar la nuca; matar. Úsase tambien en sentido figurado, y tono de amenaza.

DESNUCARSE, pron. Romperse alguno la nuca, salirse esta de su lugar por algun violento golpe, etc. || Ser desnucado.

DESNUDADOR, RA, s. El que desnuda.

DESNUDAMENTE, adv. de mod. En cueros, con desnudez, sin ropa alguna. || fig. Claramente, descubiertamente, paladinamente, sin velo ni rebozo; de una manera patente, manifiesta, explícita.

DESNUDAR, a. Desvestir, quitar el vestido, el traje ó la ropa á alguno. || fig. Despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna; como *desnudar las imágenes, los altares, los árboles de sus hojas, etc.* = Desabrigar, desarropar, destapar, descubrir. = Despojar á algun discurso de sus flores, de los encantos de la oratoria; presentar la verdad descarnada; prescindir de frases ó formas ampulosas, de rodeos, de circunloquios, de ambages, de evasivas, de prosa, de jerga, etc.=Desadornar, desataviar, desembellecer, desengalanar; exponer un objeto tal como es en sí.=Usurpar á otro cuanto poseia. || fras. fam. *Desnudar un santo para vestir á otro*; pedir uno á otro que le pague lo que le debe, para prestar ó socorrer con ello á otro necesitado. Faltar á una obligacion por atender á otra. Descubrir un objeto por tapar otro. Quedar mal con alguna persona, por complacer ó contentar á otra, etc. = *Desnudar la espada*; desenvainarla.

DESNUDARSE, pron. Quitarse el vestido ó ropa. || fig. Desapropiarse y apartarse de alguna cosa; prescindir enteramente de ella: v. g. *desnudarse de las pasiones, de los malos hábitos*; por renunciar á ellos, curarse ó despojarse de ellos, enmendarse, corregirse, etc. || Desprenderse de algo; como *despojarse los árboles de sus flores*; por caérseles, marchitárseles, soltarlas, llevárselas el viento, etc., especialmente en locuciones de sabor poético.

DESNUDEZ, f. Falta de vestido, de ropa, de cosa que tape, cubra, abrigue y ponga al cuerpo en estado de presentarse con decencia, ó por lo ménos sin ofrecer sus carnes á la vista. || fig. Pobreza, miseria, estrechez, desamparo, desabrigo, indigencia, necesidad, abandono, situacion crítica, desesperada, cruel, etc.

DESNUDO, DA, adj. Falto de vestido, que no lo tiene, que se lo ha quitado, que se halla en cueros ó como su madre lo parió. || Indecente, por harapόso, desarrapado ó miserablemente vestido; no presentable, etc. || Falto, desprovisto, privado ó despojado de lo que cubre ó adorna materialmente. || Falto ó desprovisto de alguna cosa no material, de lo que cubre, escuda ó adorna moralmente, espiritualmente; por ejemplo: *desnudo de méritos, de favor, de gloria, etc.*=Patente, claro, abierto, paladino, manifiesto, explícito, sin velo, sin ambage, sin rebozo ni sombra de doblez. || m. Pint. y Escult. La figura humana enteramente desnuda ó al natural. = La figura humana ligerísimamente vestida, como de tela muy fina, cuando á pesar de su traje se perciben, se dibujan, se admiran perfectamente sus formas ó naturales proporciones. || fras. fig. y fam. *Estar desnudo*; no tener sobre qué caerse muerto, de puro pobre, miserable y roto; gemir en la indigencia; yacer en el mayor abandono.=*No estar desnudo*; contar con algo ó con algunos bienes; ser persona bastante acomodada; tener qué comer y qué vestir, etc. || refr. *Desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano*; dícese en el sentido de no dársele á uno mucho por la pérdida material que ha sufrido en alguna empresa ó negocio. Carecer de ambicion, conformarse fácilmente, aunque se pierda ó se deje de adquirir algunos bienes. Ayer era algo, hoy ya nada soy, mañana me muero, ¿da mas ayer que hoy? Si nada hay durable, como estaba estoy.

DESNUDOS, DAS, pl. Bot. Familia de vegetales, que comprende las plantas cuyas flores están desprovistas de cáliz.

DESOBEDECER, a. Negarse, resistirse á obedecer; no hacer, no cumplir, no ejecutar alguno lo que le manda otro; especialmente en casos de superior á inferior, ó en negativas de subordinado á preceptos, disposiciones y mandatos de jefe, etc. || Rebelarse, insubordinarse, sacudir el yugo, negar la obediencia al poder constituido, declararse independiente, árbitro, exento y libre de obedecer. || Mar. *Desobedecer al timon*; girar el buque en sentidos varios, á pesar de los esfuerzos del timon para sujetarlo; ó ser tardo en los movimientos á que por medio de dicha máquina quiere obligársele.

DESOBEDECERSE, pron. No obedecerse. || Ser desobedecido.

DESOBEDECIBLE, adj. Que puede ó debe ser desobedecido.

DESOBEDECIMIENTO, m. Accion y efecto de desobedecer.

DESOBEDIENCIA, f. Inobediencia, falta de obediencia. || Desobedecimiento.

DESOBEDIENTE, part. act. de *desobedecer*. Que desobedece. || s. y adj. Inobediente, rebelde, díscolo, etc. Mar. Dícese del buque tardo en obedecer al timon.

DESOBEDIENTEMENTE, adv. de m. Con desobediencia; de una manera inobediente. || Negativamente; con repulsa, con rebeldía, etc.

DESOBLIGACION, f. Accion y efecto de desobligar ó desobligarse. || Cesacion de obligacion ó reconocimiento y gratitud.

DESOBLIGADAMENTE, adv. de mod. Con desobligacion; sin obligacion; de una manera desobligada.

DESOBLIGADO, DA, adj. Libre, exento, eximido, redimido ó dispensado de obligacion. || Por ext. fam. Desagradecido, ingrato, no reconocido, que se dispensa á sí mismo de toda obligacion ó agradecimiento.

DESOBLIGADOR, RA, s. y adj. Que desobliga.

DESOBLIGAR, a. Eximir, libertar, sacar, quitar, dispensar ó absolver á alguno de la obligacion en que estaba. || fig. Enajenar el ánimo de alguno, perder su aprecio, desmerecer ó rebajarse en su concepto, hacer que le retire su estimacion, su benevolencia y deferencia, etc. = Hacer un favor de tan mala manera, con tal desabrimiento y brusquedad de expresiones ó modales, que sea al mismo tiempo disfavor y no obligue al humillado favorecido.

DESOBLIGARSE, pron. Descargarse religiosamente de alguna obligacion; cumplimentarla para quedar libre. || Hacerse mutuamente favores, que mas parezcan disfavores, y de consiguiente no obliguen. || Dispensarse ingratamente de alguna obligacion contraida; faltar á la gratitud; sacudir el yugo del deber; conculcar y quebrantar la cadena del agradecimiento, que aherroja blandamente á las almas nobles, aun despues de satisfechos los compromisos adquiridos ó aceptados. || Ser desobligado.

DESOBSTRUCCION, f. Accion y efecto de desobstruir.

DESOBSTRUCTIVO, VA, adj. Med. Que cura las obstrucciones.

DESOBSTRUCTOR, RA, adj. Que desobstruye.

DESOBSTRUIDAMENTE, adv. de mod. Con desobstruccion, ó sin obstruccion; de una manera desobstruida.

DESOBSTRUIMIENTO, m. V. DESOBSTRUCCION.

DESOBSTRUIR, a. Quitar, evacuar ó disipar las obstrucciones; curarlas. || Limpiar, desembarazar, despejar. V. DESATASCAR.

DESOBSTRUIRSE, pron. Desaparecer, aligerarse, disiparse ó evacuarse la obstruccion. || Desatascarse algun conducto, etc., por cualquier causa influyente. || Ser desobstruido.

DESOBSTRUYENTE, part. act. de *desobstruir*. Que desobstruye. Úsase como s. y adj., en medicina, por nombre y epíteto aplicado á remedios que curan ó alivian las obstrucciones de vientre.

DESOCASIONADO, DA, adj. ant. Distante ó apartado de la ocasion, que está fuera ó alejado de ella.

DESOCASIONAR, a. ant. Impedir ó quitar la ocasion.

DESOCUPACION, f. Accion y efecto de desocupar ó evacuar. || Falta de ocupacion, ociosidad, ocio, huelga, vagancia, etc.

DESOCUPADAMENTE, adv. de mod. Sin ocupacion, ociosamente, de una manera desocupada. || Libremente, sin embarazo, sin impedimento ni estorbo alguno, con remocion de todo óbice que atravesarse pudiera.

DESOCUPADO, DA, adj. Ocioso, falto de ocupacion, que no tiene que hacer, ó que ha concluido su trabajo ú ocupacion.

DESOCUPADOR, RA, adj. Que desocupa.

DESOCUPAR, a. Evacuar, despejar, desalojar, desembarazar algun lugar, dejarlo libre, expedito, limpio, sin impedimento alguno. || Dejar sin ocupacion. || fras. *Desocupar el bolsillo*; vaciarlo, aligerarlo, dando ó gastando mucho. = *Desocupar el bolsillo ajeno ó del prójimo*; robar el dinero á alguno. Limpiarlo con fullerías en el juego de naipes; dejarlo sin blanca, etc.

DESOCUPARSE, pron. Desembarazarse de algun negocio, de alguna tarea ú obli-

gacion; despachar el trabajo ó lo que se estaba haciendo.|| Quedar libre, franco, desembarazado, expedito, transitable, abierto, etc, algun sitio por la desaparicion ó remocion de los objetos que lo ocupaban.|| Desacomodarse, quedarse sin ocupacion. || Ser desocupado.

DESOFUSCAR, a. Remover ó quitar la oscuridad. || fig. Despreocupar.

DESOIMIENTO, m. Accion y efecto de desoir.

DESOIR, a. Desatender, no dar ó no prestar oidos á alguna cosa, dejar de oir; negar audiencia, etc.|| Despreciar las quejas, no hacer caso de los clamores, tener oidos de mercader, hacerse el sordo, burlarse de cuanto le dicen á uno, etc. Desobedecer, negarse á cumplir. || fras. *Desoir la voz de la justicia, del honor, de la razon, de la conciencia, del deber, etc.*; atropellar por todo, no pararse en consideraciones de ninguna clase, no mirar á respetos, no atender al cielo ni á los hombres; obrar caprichosa ú obcecadamente, á su antojo y albedrío, por sí y ante sí como quien no reconoce mas superior que él mismo, mas ley que su voluntad.

DESOIRSE, pron. Desatenderse á sí mismo, no escuchar ó no querer oir el grito de su conciencia. Desatenderse ó despreciarse mutuamente, no atender á razones de argumentadora reciprocidad, etc. || Ser desoido.

DESOJAR, a. Quebrar ó romper el ojo de la aguja, de la azada, de cualquier instrumento que lo tenga.

DESOJARSE, pron. Fijar la vista con demasiada intension, mirar con extraordinario ahinco y vehemencia, clavar los ojos en algun objeto hasta volvérsele á uno de cien colores su imágen, hasta verla de puro mirarla ó á fuerza de contemplarla.

DESOLABLE, adj. Que puede ó debe ser desolado.

DESOLACION, f. Accion y efecto de desolar. || Devastacion, destruccion, ruina y pérdida total de alguna cosa. || fig. Afliccion, angustia, congoja grande, desconsuelo, pena, inquietud, zozobra, etc.

DESOLADAMENTE, adv. de mod. Con desolacion, de una manera desolada.

DESOLADO, DA, adj. Falto de consuelo, de alivio, de esperanza; triste, afligido, pesaroso, angustiado, etc.

DESOLADOR, RA, s. y adj. Que desola ó desconsuela. || ant. V. ASOLADOR. || Que desola ó arrasa.

DESOLADURA, f. ant. V. DESOLACION.

DESOLAMIENTO, m. ant. V. DESCONSUELO. || ant. V. ASOLAMIENTO. || V. DESOLACION.

DESOLAR, a. Destruir, arruinar, devastar, talar, arrasar, asolar alguna cosa; como *desolar pueblos, ciudades, provincias, reinos, paises, tierras, etc.* || ant. Desconsolar, atristar, afligir, angustiar, acongojar, llenar de luto, de pena, de desesperacion, etc. || ant. V. DESOLLAR.

DESOLARSE, pron. ant. Desconsolarse, angustiarse. || Ser desolado.

DESOLDADURA, f. Accion y efecto de desoldar.

DESOLDAMIENTO, m. V. DESOLDADURA.

DESOLDAR, a. Quitar ó arrancar la soldadura; romperla, echarla á perder, etc.

DESOLDARSE, pron. Caerse, soltarse, despegarse, romperse la soldadura. || Ser desoldado.

DESOLLACION, f. V. DESOLLADURA.

DESOLLABLE, adj. Que puede ó debe ser desollado.

DESOLLADAMENTE, adv. de mod. Desvergonzadamente, con insolencia y descaro; de una manera desollada, etc.

DESOLLADERO, m. fig. vulg. Sitio donde se desuella vivo al prójimo, es decir, á su bolsillo; garito, tasquera ó cosa semejante, donde se juega largo y tendido con asistencia de fulleros, caballeros de industria, pájaros inocentes ó desplumables, etc. || Por ext. fig. vulg. Lupanar, burdel, cuartelillo ó zahurda de prostitucion.

DESOLLADO, DA, adj. fig. vulg. Desvergonzado, insolente, impudente, vil, bajo, miserable, etc. || f. vulg. Mujer pública.

DESOLLADOR, RA, s. El que desuella.|| prov. Arag. m. El sitio destinado para desollar las reses; el desolladero. || fig. El que lleva inmoderados derechos ó precio exorbitante por alguna cosa; exactor injustísimo, etc.

DESOLLADURA, f. La accion y efecto de desollar ó desollarse.

DESOLLAMIENTO, m. ant. V. DESOLLADURA.

DESOLLAR, a. Quitar ó arrancar el pellejo á algun cuerpo, separar ó despegar enteramente la piel de algun objeto, como quien desnuda de vestido exterior é interior. || fig. Causar á alguno grave daño en su persona, en su hacienda ó bolsillo, etc.; quitar el pellejo murmurando, infamando ó de otro modo inmoral y satírico, viperino y atroz.= Llevar ó exigir muchísimo por el objeto que se vende, por el servicio que se hace, por el papel que se firma, por la causa que se defiende, segun costumbre de posaderos, mercaderes, procuradores, escribanos, juristas, médicos, etc. Desplumar al prójimo en garitos ó á campo raso, que en todas partes hay fulleros y libros de cuarenta hojas. = fras. *Desollar á uno vivo*; tratarlo muy mal en el juego, pelarlo, dejarlo sin un cuarto. Quitarle la honra, calumniarlo ó infamarlo indignamente. Comerle la figura; no dejarle sosiego; atormentarlo moralmente de una manera implacable, etc.

DESOLLARSE, pron. fig. fam. Quitarse el pellejo mutuamente. = Hacerse ó volverse un desecho, una piedra de escándalo, un objeto de infamia y de ludibrio, etc., especialmente hablando de mujeres perdidas. = Arrinconar enteramente la vergüenza, perder hasta el instinto del pudor, que domina en los mismos irracionales alguna vez; prostituirse miserablemente á todo género de indignidades, bajezas y supercherías, etc.= Por ext. Desvergonzarse, insolentarse, desmandarse, descararse con la mayor y mas fria impudencia.= Desplumarse recíprocamente de tahur á tahur, de pillo á pillo. || Ser desollado.

DESOLLON, m. Especie de desolladura parcial, ó herida que desuella alguna parte de la piel.

DESOMBRAR, a. ant. V. AFEAR.

DESOMBRERARSE, pron. Capr. Quitarse el sombrero.

DESONCE, m. El descuento de alguna onza ú onzas en cada libra.

DESONZAR, a. Descontar de cada libra algunas onzas, ó una sola onza. || fig. Injuriar, infamar; segun la Academia.

DESONZARSE, pron. Descontarse una ó mas onzas en libra. || fig. Injuriarse mutuamente. || Ser desonzado.

DESOPILABLE, adj. Dícese de la jóven cuya opilacion se presenta no difícilmente curable.

DESOPILACION, f. Accion y efecto de desopilar ó desopilarse. || Cesacion, curacion de la opilacion.

DESOPILADOR, RA, adj. V. DESOPILATIVO.

DESOPILAMIENTO, m. V. DESOPILACION.

DESOPILAR, a. Quitar, curar, hacer cesar ó desaparecer la opilacion.

DESOPILARSE, pron. Curarse de opilacion || Ser desopilada alguna paciente.

DESOPILATIVO, VA, adj. Que desopila ó es propio y eficaz para curar la opilacion. Aplícase, como nombre y epiteto, á los remedios ó medicamentos que tienen la virtud de disolver las obstrucciones é infartos, restableciendo á consecuencia el interceptado ó interrumpido curso de la sangre y de la linfa.

DESOPINADO, DA, adj. Falto de buena opinion, mal reputado, perdido en el concepto público, etc.

DESOPINADOR, RA, s. y adj. Que desopina.

DESOPINAR, a. Desacreditar, infamar, perder á uno en el concepto de otros, arrebatarle la estimacion pública ó privada, quitarle la buena opinion, reputacion ó fama, asesinarlo moralmente. || Disentir de la opinion de otro, no opinar como él, etc.

DESOPINARSE, pron. Desacreditarse alguno por su mal modo de obrar ó conducirse. || Quitarse mutuamente la opinion. || Ser desopinado.

DESOPRESION, f. Accion y efecto de desoprimir ó desoprimirse. || Cesacion, fin, término de opresion.

DESOPRESIVAMENTE, adv. de mod. Con desopresion, de una manera desopresiva; sin opresion, no opresivamente.

DESOPRESIVO, VA, adj. Propio, eficaz para desoprimir; dotado de virtud, de actividad, de energía, de fuerza desopresora.

DESOPRESO, SA, part. pas. irr. de *desoprimir*.

DESOPRESOR, RA, s. y adj. Que desoprime.

DESOPRIMIBLE, adj. Que puede ó debe ser desoprimido.

DESOPRIMIDAMENTE, adv. de mod. V. DESOPRESIVAMENTE.

DESOPRIMIR, a. Librar ó libertar, salvar ó redimir de la opresion á un individuo, á un pueblo, etc., romper las cadenas ó remover las trabas que lo tenian en sujecion durísima, ignominiosa, abyecta. || Restituir á uno el libre uso de sus miembros, reponerlo en el ejercicio de sus funciones corporales, haciendo que respire á satisfaccion y exento de la enorme carga que lo abrumaba con su peso. || Descargar de opresion física ó moral.|| Curar de opresora dolencia.

DESOPRIMIRSE, pron. Libertarse de opresion, sacudir el peso, la coyunda ó el yugo que oprimia la cerviz, etc., declararse independiente, árbitro de sus acciones, en la plenitud de sus recobrados derechos.||Descargarse mutuamente de algun peso físico ó moral; aliviarse de opresion; curarse, en recíproco desahogo, de opresivos y dolorosos afectos. || Curarse de opresion alguna cosa; ensancharse, dilatarse, adquirir fuerza expansiva el corazon, por ejemplo. || Alegrarse, animarse, alentarse; abrigar ó cobijar esperanza, fe en el porvenir, consolarse de algun modo. || Ser desoprimido.

DESÓRDEN, m. Falta de órden; trastorno, desconcierto, confusion, turbacion ó perturbacion del órden; tumulto, barullo, laberinto, etc.|| Demasía, exceso, desarreglo, cosa inmoderada, etc., falta de método, de ordenada costumbre, de regularidad no interrumpida.

DESORDENACION, f. ant. V. DESÓRDEN.

DESORDENADAMENTE, adv. de mod. Con desórden; de una manera desordenada. || Confusamente.|| Desarregladamente. || Tumultuariamente.

DESORDENADO, DA, adj. Falto de órden, de método, de regla; que procede sin órden. || Confuso, revuelto; embrollado, enmarañado, complicado, de una manera indescifrable por desarreglada. || Tumultuario. || Excesivo, inmoderado, desenfrenado. || Descompuesto, trastornado.

DESORDENADOR, RA, s. Amigo del desórden, el que desordena. || adj. Turbulento, inquieto, revoltoso, agitador, etc. Se usa poco.

DESORDENAMIENTO, m. ant. V. DESÓRDEN.

DESORDENANZA, f. ant. V. DESÓRDEN.

DESORDENAR, a. Turbar, perturbar, pervertir, subvertir, confundir, trastornar ó alterar el órden y buen concierto de alguna cosa. || Desarreglar, descomponer. || Mil. Poner en desórden ó precipitada fuga al enemigo; romper sus filas, introducir y sembrar el espanto, la confusion, la consternacion en sus columnas ó masas. || Echar á perder combinaciones de ordenados objetos; desbaratar. || ant. Degradar á algun eclesiástico.

DESORDENARSE, pron. Perder el órden; faltar al órden. || Salir de regla, excederse, extralimitarse, obrar inmoderadamente. || Mil. Descomponerse ó perder la formacion ordenada, sea para huir, sea por otra cosa, como el tropezar con algun objeto, el atravesarse un obstáculo, etc. || Insubordinarse, indisciplinarse, desmandarse. || Descomedirse, faltar al respeto, insolentarse furiosamente, rebelarse contra algun superior, etc. || Desbaratarse lo combinado. || Ser desordenado.

DESORDIR, a. ant. Dispersar, separar. || n. ant. Dispersarse.

DESOREJADA, f. fam. Arrastrada, ramera, mujer pública y sin vergüenza.

DESOREJADOR, RA, s. El que desoreja.

DESOREJAMIENTO, m. Accion y efecto de desorejar.

DESOREJAR, a. Cortar, amputar, mutilar, cercenar, desgarrar ó arrancar las orejas.

DESOREJARSE, pron. fig. Tirarse ó agarrarse mutuamente de las orejas, con tal violencia y furor, como si se tratara de arrancárselas. || Quedarse sin orejas, ser desorejado.

DESORGANIZACION, f. Accion y efecto de desorganizar ó desorganizarse.||Falta de organizacion. || Descomposicion de los elementos que constituyen un todo organizado. || Por ext. Desórden.

DESORGANIZADAMENTE, adv. de mod. Con desorganizacion, ó sin organizacion; de una manera desorganizada.

DESORGANIZADO, DA, adj. Descompuesto, falto de organizacion.

DESORGANIZADOR, RA, s. y adj. Que desorganiza.

DESORGANIZAR, a. Destruir, descomponer, trastornar ó desbaratar la organizacion íntima ó intrínseca de los objetos, de los elementos constitutivos de un cuerpo organizado, etc.|| Desarreglar, desordenar complemente ó en sumo grado. || Por ext. Disolver, licenciar un ejército.

DESORGANIZARSE, pron. Descomponerse ó destruirse algun objeto organizado.||fig. Disolverse ó declararse en disolucion la máquina animal por la proximidad de la muerte que amaga de un momento á otro al individuo espirante. || Desordenarse lo combinado, arreglado, ordenado ó simétricamente dispuesto, etc.; insubordinarse, indisciplinarse, desbandarse.|| Alterarse ó empezar á corromperse una materia. || Ser desorganizado.

DESORIA, f. Entom. Género de insectos establecido á expensas del género poduro.

DESORIENTABLE, adj. Susceptible de ser desorientado.

DESORIENTACION, f. Accion y efecto de desorientar ó desorientarse.

DESORIENTADAMENTE, adv. de mod. Sin conocimiento de la ruta ó cosa emprendida; de una manera desorientada.

DESORIENTADO, DA, adj. Que camina á tientas, en ambos sentidos.

DESORIENTADOR, RA, adj. Que desorienta.

DESORIENTAMIENTO, m. V. DESORIENTACION.

DESORIENTAR, a. Hacer perder el conocimiento del oriente ó levante del sol, con relacion al país en que se está ó de que se trata. || fig. Hacer perder á alguno la pista, el rastro, la huella, los vestigios de otro, el rumbo, ruta ó direccion que ha llevado ó emprendido. =Confundir, cortar, turbar á otro de suerte que no sepa dónde está, ni qué le pasa, ni cómo saldrá del apuro, etc.

DESORIENTARSE, pron. Perder el conocimiento del oriente ó levante. || fig. Perder la pista ó el rastro, etc.= Burlarse mutuamente dos ejércitos contrarios con estratagemas y alarmas falsas, emprendiendo súbitas marchas nocturnas, para que el enemigo desconozca respectivamente la posicion del enemigo y el punto de su direccion ó retirada. = Cortarse, confundirse, turbarse, aturrullarse.= Ser desorientado.

DESORILLAR, a. Quitar las orillas al paño ó á otra cosa.

DESORILLARSE, pron. Quedarse sin orillas; ser desorillado.

DESORTIJADO, DA, adj. Veter. Relajado, dislocado, luxado.

DESORTIJAR, a. Hortic. Dar los hortelanos con el escardillo la primera labor á las plantas, despues de nacidas ó trasplantadas.

DESORTIR, n. ant. Disputar, pelear.

DESOSADA, f. Germ. La lengua.

DESOSAR, a. Quitar y separar los huesos de la carne; descarnar la osamenta; deshuesar.

DESOTERRADO, DA, adj. ant. V. INSEPULTO.

DESOTERRAR, a. ant. V. DESENTERRAR.

DESOVAR, n. Poner sus huevos ó huevas los peces.

DESOVE, m. La accion y efecto de desovar.

DESOVILLAR, a. Deshacer, desenvolver ó desenrollar los ovillos. || fig. Deshacer ó desenvolver una dificultad, etc.

DESOVILLARSE, pron. Deshacerse el ovillo ó los ovillos. || Ser desovillado.

DESOXIDABLE, adj. Susceptible de ser desoxidado.

DESOXIDACION, f. Quím. Accion y efecto de desoxidar.

DESOXIDANTE, part. act de *desoxidar*. Que desoxida. || s. y adj. Quím. Nombre y epíteto de ciertas sustancias que tienen la propiedad de desoxidar.

DESOXIDAR, a. Quím. V. DESOXIGENAR. || Art. Quitar el óxido formado en la superficie de un metal.

DESOXIDARSE, pron. Quím. V. DESOXIGENARSE. || Ser desoxidado; caérsele á un metal la cascarilla formada por el óxido, etc.

DESOXIGENABLE, adj. Susceptible de ser desoxigenado.

DESOXIGENACION, f. Quím. Accion y efecto de desoxigenar. = Extraccion total ó parcial del oxígeno que contiene un cuerpo.

DESOXIGENAR, a. Quím. Quitar á un cuerpo el oxígeno con que estaba combinado. = Extraer el oxígeno que ha absorbido al arder ó quemarse; volver un cuerpo quemado al estado de combustible, reponerlo en él.

DESOXIGENARSE, pron. Quím. Ser desoxigenado.

DESOXIGENESES, f. pl. Nosol. Órden de enfermedades que se consideran como dependientes de una disminucion de la cantidad de oxígeno necesaria á la economía.

DESPABILADERAS, f. pl. Útil ó instrumento de metal, propio para despabilar: tiene la forma de unas tijeras, con la diferencia de que sobre uno de los cortes tiene una especie de cajita ó receptáculo para recoger el pábilo cortado, y por la parte inferior de las asillas tiene unos piececillos para sostenerse á cierta altura en el platillo donde se coloca, á fin de que puedan entrar cómodamente los dedos, por el espacio ó claro que resulta vacío.

DESPABILADO, DA, adj. fig. Despierto ó desvelado en la hora que debia dormir.=Despierto, vivo, listo, lince, agudo, avisado, ágil, dispuesto, lleno de expedicion y soltura, avispado, sagaz, etc.

DESPABILADOR, RA, s. El que despabila.

DESPABILADURA, f. Accion y efecto de despabilar. || La pavesa que se quita de cualquiera luz, cuando se despabila.

DESPABILAMIENTO, m. Accion y efecto de despabilar.

DESPABILAR, a. Cortar, quitar, cercenar el pábilo consumido, limpiar de pavesa la luz, para que continúe iluminando con claridad y sin estorbo; recoger de cuando en cuando en el receptáculo de las despabiladeras el desecho ó el trozo gastado de la mecha luciente. || fig. Despachar brevemente, concluir ó acabar con rapidez, expedicion y presteza lo que se tiene entre manos; hacer las cosas volando, en un santiamen, en un credo, en ménos que canta un pollo, en un decir Jesus, en un abrir y cerrar de ojos y otras loc. fam. análogas, significativas todas de la extraordinaria ligereza, celeridad ó prontitud en obrar. || Avivar el entendimiento, aguzar el ingenio, ejercitar la imaginacion, dar tortura ó quehacer al discurso, sutilizarlo, aquilatarlo, etc. || fam. Despachar á alguno de mala manera ó para el otro barrio, apiolarlo, matarlo.

DESPABILARSE, pron. Despertarse, desvelarse, sacudir el sueño. || fig. Volverse ó hacerse listo, ágil, sagaz, avispado, agudo, discreto, etc. || fig. fam. Apiolarse ó matarse mutuamente en reto singular ó en reyerta de varios. || Ser despabilado.

DESPABILO, m. ant. V. DESPABILADURA.

DESPACIO, adv. de mod. Poco á poco, lentamente, paulatinamente, sin correr ni apresurarse de manera alguna. || adv. de tiem. Por bastante tiempo, ó por tiempo dilatado. || Con calma, con cachaza, con mucha flema, satisfaccion y reposo, etc. || fig. Usado como interjeccion, sirve para prevenir á otro que se modere en el hablar, que reprima su viveza ó impetuosidad, que no se precipite en decir ó hacer, que acorte el paso ó ande ménos, que mire bien lo que se propone ejecutar, etc.=fras. fig. y fam. *Ir despacio ó con despacio*; proceder con tiento, con tino, con reflexion y discrecion, etc.= *Tomar despacio ó con despacio alguna cosa*; tomarla con cachaza; no precipitarse, no incomodarse por nada. || refr. *Las cosas de palacio van despacio* ó *muy despacio*. V. PALACIO.

DESPACITO, adv. dim. de *despacio*. Muy poco á poco, poquito á poco. Úsase tambien como interjeccion en la misma forma que la voz *despacio*.

DESPACHA! interj. fam. y caso imperativo del verbo *despachar*; equivale á: dáte prisa, acaba pronto, corre, vuela, vivo, listo, luego luego, etc.

DESPACHABLE, adj. Que puede ó debe ser despachado.

DESPACHADAMENTE, adv. de mod. ant. Con mucha brevedad y ligereza.

DESPACHADERAS, f. pl. fam. El modo y tono brusco, sacudido y áspero con que algunos responden; la manera desabrida, despegada, ó burlona, irónica é incisiva y como de fisgon, con que alguno trata de cortar ó desorientar al que le pide algo con justicia, al que reclama una deuda cumplido el plazo, etc.= La manera, entre graciosa y ridícula, que tienen algunos confesores de *despachar penitentes*, con especialidad los capellanes de ejército, confesando pecadores á centenares ó por mayor.= La habilidad particular que tienen algunos sugetos de dar curso ó salida á negocios difíciles, intrincados y un tanto turbios ó nada limpios, sin pararse en óbices de moral estricta, y echando, como se dice, pelillos á la mar.

DESPACHADOR, RA, s. El que despacha mucho y brevemente.

DESPACHAMIENTO, m. ant. V. DESTIERRO. || ant. V. DESPACHO, en su primera acepcion.

DESPACHAR, a. Expedir, dar curso á los asuntos; resolver, fallar, determinar las causas y negocios; dar cima á todo género de expedientes, decretos; contestar de algun modo á reclamaciones, solicitudes, recursos y otras muchísimas cosas. || Abreviar, apresurar y concluir algun negocio ú otra cosa. || Enviar, dirigir, remitir; como *despachar un correo, un propio, un comisionado, etc.* || Com. Vender los géneros ó mercaderías, deshaciéndose de ellas ó trocándolas por otras, etc. || Acabar pronto, darse prisa, cumplir ó servir cuanto ántes. || vulg. Apiolar, matar, quitar la vida; y si es á traicion, acogotar, apercollar, asesinar. || fras. *Despachar con el rey los ministros*; llevar cada ministro á la rúbrica de S. M. los negocios dependientes del ministerio de su cargo, para lo cual le acompaña un portero ú otro empleado, llevando la cartera con los asuntos sometidos á la firma, hasta la inmediacion de la real cámara, donde la toma el ministro para dar principio á su fácil y honorífica tarea en el despacho regio.

DESPACHARSE, pron. Darse prisa. || Desembarazarse de algo. || V. DESPABILARSE, en su última acepcion fig. y fam. || Ser despachado.

DESPACHO, m. El acto y efecto de despachar ó despedir, etc. || La pieza, estancia, local, habitacion ú oficina exclusivamente destinada para despachar los negocios y dependencias. || Expediente, resolucion y determinacion. || Curso, salida, expedicion, trámites, etc., de las cosas que han de ser despachadas ó sometidas á superior consulta, exámen ó fallo. || La cédula, título, credencial, carta-órden ó cosa análoga, que se confiere y entrega á alguno para desempeñar un cometido, ser puesto en posesion de un empleo, acreditar sus servicios, su carácter, su categoría, etc., segun los casos en que figure esta palabra, extensiva á muchos en el no escaso círculo de esta acepcion. || fras. *Correr los despachos*; dar curso rápido á los negocios, no retrasarlos, hacer por expedirlos brevemente.= *Estar al despacho un asunto, una cosa*; estar pendiente de aprobacion superior, esperando el fallo decisivo, etc.

DESPACHURRABLE, adj. Que puede ó debe ser despachurrado.

DESPACHURRADO, DA, adj. fig. vulg. Confuso, atortolado, aturrullado, sobrecogido, etc., como se infiere de algunas frases, entre otras esta: *dejar á uno despachurrado*; dejarle cortado, absorto, atónito, estúpidamente suspenso, sin saber qué replicar; desconcertarlo enteramente.

DESPACHURRADOR, RA, s. El que despachurra. || adj. Que despachurra.

DESPACHURRAMIENTO, m. Accion y efecto de despachurrar.

DESPACHURRAR, a. Aplastar, estrellar, hundir, hacer tortilla ó masa alguna cosa, contundiéndola, despedazándola, fracturándola, estrujándola ó apretándola con algun violento golpe, etc. || V. ESTROPEAR. La Academia cita otra acepcion metafórica, que nos parece algo violenta: « fig. fam. Echar á perder lo que uno va hablando por su mala explicacion. »

DESPACHURRARSE, pron. Aplastarse algun objeto. || Ser despachurrado.

DESPACHURRO, m. Joc. ant. Contorneo ridículo.

DESPAGADO, DA, adj. ant. Enemigo, contrario, opuesto.

DESPAGAMIENTO, m. ant. El descontento o disgusto que se tiene de alguna cosa. || Accion y efecto de despagar.

DESPAGAR, a. ant. Descontentar, disgustar, contrariar.

DESPAGARSE, pron. ant. Disgustarse, no quedar ó no estar contento, no darse por satisfecho; aburrirse, ó resentirse de algo. || Ser despagado. Se usó mas que el activo, allá en sus tiempos.

DESPAJADOR, RA, s. El que despaja.

DESPAJADURA, f. La accion y efecto de despajar.

DESPAJAMIENTO, m. V. DESPAJADURA.

DESPAJAR, a. Apartar, separar ó segregar el grano de la paja.

DESPAJARSE, pron. Separarse el grano de la paja. || Ser despajado.

DESPAJO, m. V. DESPAJADURA.

DESPALADINAR, a. ant. Declarar ó explicar alguna cosa; ponerla clara, hacerla inteligible ó paladina.

DESPALADINARSE, pron. ant. Tornarse paladina alguna cosa. || Ser despaladinado.

DESPALDAR, a. V. DESPALDILLAR.

DESPALDILLADOR, RA, s. y adj. Que despaldilla.

DESPALDILLADURA, f. Accion y efecto de despaldillar ó despaldillarse.

DESPALDILLAMIENTO, m. V. DESPALDILLADURA.

DESPALDILLAR, a. Descomponer, desconcertar, fracturar ó romper la espaldilla á algun animal. Dícese principalmente en locucion tauromáquica, cuando el picador casualmente ó con toda intencion y malicia *despaldilla* con la pica al animal que toma vara, para que no arremeta con tan furioso ímpetu; cuya suerte es mal mirada y silbada por el público inteligente.

DESPALDILLARSE, pron. Romperse ó dislocarse la espaldilla algun animal, como toro, etc. || Ser despaldillado.

DESPALILLAR, a. Descobajar. || Quitar los palillos á la pasa.

DESPALMABLE, adj. Que puede ó debe ser despalmado.

DESPALMADOR, RA, s. y adj. Que despalma. || m. Mar. El sitio donde se despalman las embarcaciones. || Veter. Instrumento para quitar la palma del casco, cuando se hierra una caballería.

DESPALMADURA, f. Accion y efecto de despalmar.

DESPALMANTE, part. act. de *despalmar*. Que despalma. || Germ. El que quita por fuerza.

DESPALMAR, a. Mar. Limpiar el plano de las embarcaciones de la broza que cogen en el agua, y darles sebo. || Veter. Separar la palma córnea de la carnosa, en los animales. || Germ. Quitar por fuerza.

DESPALMARSE, pron. Separarse la palma córnea de la carnosa, en los animales. || Ser despalmado.

DESPALME, m. El acto y efecto de despalmar.

DESPAMPANADOR, RA, adj. Que despampana. || m. Agr. El que quita los pámpanos á las vides.

DESPAMPANADURA, f. Agr. La accion y efecto de despampanar.

DESPAMPANAMIENTO, m. V. DESPAMPANADURA.

DESPAMPANAR, a. Agr. Quitar los pámpanos á las vides, con objeto de atajar el mucho vicio. || n. fam. fig. Desahogarse ó desfogarse alguno, diciendo con libertad lo que siente.

DESPAMPANARSE, pron. fig. fam. V. DESPAMPANAR, en su segunda acepcion. || Agr. Quedarse sin pámpanos las vides; ser despampanadas.

DESPAMPANILLAR, a. Despampanar las vides.

DESPAMPINAR, a. Despampanar las vides.

DESPAMPLONADOR, RA, s. y adj. Que despamplona.

DESPAMPLONADURA, f. Accion y efecto de despamplonar.

DESPAMPLONAMIENTO, m. V. DESPAMPLONADURA.

DESPAMPLONAR, a. Agr. Esparcir ó apartar los vástagos de la mata ó vid, cuando están muy juntos, muy espesos. || n. fig. Dislocarse, luxarse ó desgobernarse la mano, con alguna fuerza mas ó ménos violenta, etc.

DESPAMPLONARSE, pron. fig. con la acepcion del neutro || Agr. Apartarse los vástagos de la mata, los sarmientos de la vid, etc.; ser despamplonados.

DESPANADO, DA, adj. Joc. El que carece ó está falto de pan.

DESPANAMIENTO, m. Accion y efecto de despanar.

DESPANAR, a. prov. Extr. Sacar el pan de las hazas despues de segado.

DESPANARSE, pron. Ser extraido el pan de las hazas, etc.

DESPANCIJAR, a. V. DESPANZURRAR.

DESPANDAR, n. Germ. Manifestar.

DESPANZURRABLE, adj. Que debe ó puede ser despanzurrado.

DESPANZURRADOR, RA, s. y adj. Que despanzurra.

DESPANZURRAMIENTO, m. Accion y efecto de despanzurrar y despanzurrarse.

DESPANZURRAR, a. vulg. Abrir, rasgar, perforar ó romper el vientre, la barriga, panza á algun prójimo; echarle las tripas ó el bandullo fuera; desmondongarlo, etc.; especialmente con navaja.

DESPANZURRARSE, pron. Abrirse la panza en mutuo reto, etc. || Ser despanzurrado.

DESPAPADO, DA, adj. Que no tiene papada. || Equit. Que lleva muy alta la cabeza y con el hocico al viento. Al caballo *despapado* ponerle gamarra.

DESPAPADOR, RA, adj. Que despapa: caballo *despapador*, yegua *despapadora*.

DESPAPADURA, f. Accion y efecto de despapar.

DESPAPAR, n. Manej. Llevar el caballo la cabeza demasiadamente levantada. || a. Quitar la papada. || Hacer perder la papada. || Úsase tambien como activo.

DESPARADO, DA, adj. ant. Diferente, distinto, diverso.

DESPARAR, a. ant. Descomponer, desconcertar ó desarreglar lo que estaba regularmente dispuesto, combinado ú ordenado, etc.

DESPARARSE, pron. ant. Descomponerse lo preparado ó arreglado, etc. || Ser desparado.

DESPARECIMIENTO, m. ant. V. ESPARCIMIENTO.

DESPARCIR, a. ant. V. ESPARCIR.

DESPARCIRSE, pron. ant. V. ESPARCIRSE. || ant. Dividirse, separarse, apartarse unos de otros.

DESPAREAR, a. ant. Separar, desunir, apartar ó desigualar.

DESPAREARSE, pron. Separarse desunirse, descasarse dos ó mas objetos que casaban ó armonizaban perfectamente. || Ser despareado.

DESPARECER, n. V. DESAPARECER

DESPARECERSE, pron. V. DESAPARECERSE. || ant. No parecerse, no tener semejanza ó ser desemejante una cosa de otra.

DESPARECIDO, DA, adj. ant. No parecido, no semejante.

DESPAREJAR, a. Deshacer ó descomponer, desunir ó separar entre sí alguna pareja.

DESPAREJARSE, pron. Deshacerse lo que formaba pareja. || Ser desparejado.

DESPAREJO, JA, adj. ant. Desigual.

DESPARPAJAR, a. Deshacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseo. || fam. Hablar mucho y sin concierto.

DESPARPAJARSE, pron. Desbaratarse malamente alguna cosa. || fam. Excederse en el hablar. || Ser desparpajado.

DESPARPAJO, m. Desembarazo, despejo, soltura, expedicion, suma facilidad, natural ó adquirida, en decir ó hacer alguna cosa; tómase especialmente por el modo de presentarse en sociedad con garbo, con sereno aspecto, sin cortarse jamas, etc. || Por ext. V. DESFACHATEZ y DESENVOLTURA.

DESPARRAMABLE, adj. Que puede ó debe ser desparramado.

DESPARRAMADO, DA. adj. Ancho, abierto.

DESPARRAMADOR, RA, s. El que desparrama, disipa ó desperdicia las cosas || adj. Que desparrama.

DESPARRAMADURA, f. Accion y efecto de desparramar ó desparramarse.

DESPARRAMAMIENTO, m. Acto y efecto de desparramar.

DESPARRAMAR, a. Esparcir, sembrar, diseminar ó echar por el suelo alguna cosa extendiéndola por muchas partes. || fig. Derrochar, despilfarrar, malbaratar, disipar, consumir la hacienda, gastar en fútiles objetos el patrimonio, la fortuna, etc. = Prodigar, derramar á manos llenas en beneficios el oro, etc.

DESPARRAMARSE, pron. Esparcirse, difundirse, derramarse, extenderse, etc. || fig. Distraerse, disiparse. || Ser desparramado.

DESPARTIDOR, RA, s. El que desparte.

DESPARTIMIENTO, m. Accion y efecto de despartir.

DESPARTIR, a. Separar, apartar, dividir, desunir; hablando de algunas cosas ú objetos. || ant. V. DEPARTIR || refr. *El que desparte suele llevar la peor parte*; el mediador que no obra con exquisita prudencia, sale por lo comun perjudicado. El tercero que interviene como pacificador en discordia, es á veces atacado simultáneamente por los dos que riñen. El que se mete á redentor, suele salir redimido, etc.

DESPARTIRSE, pron. Apartarse, dividirse. || Ser despartido.

DESPARVAR, a. Deshacer la parva esparciendo los haces, bien para trillarlos, ó bien para que se sequen.

DESPARVARSE, pron. Ser desparvado.

DESPARZUDO, DA, adj. ant. Extendido, esparcido.

DESPASAR, a. Volver á pasar ó retirar lo que se habia pasado ó introducido; como *despasar un cordon, una cinta, etc.* || Mar. *Despasar el viento*; arribar, cuando se navega á un largo, hasta recibir el viento en la misma posicion por la banda opuesta.

DESPASARSE, pron. Descorrerse alguna cosa pasada ó introducida por agujero; como la cinta pasada por jareta, etc. || Ser despasado.

DESPASIONARSE, pron. V. DESAPASIONARSE.

DESPASMAR, a. Quitar, ahuyentar ó disipar el pasmo, el susto, etc.

DESPASMARSE, pron. Recobrarse, reponerse, volver en sí ó sobre sí de la suspension, del asombro, del susto ó pasmo. || Ser despasmado.

DESPATARRADA, f. fam. Cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega, etc., que se ejecuta abriendo las piernas con desigualdad, y como despatarrándose. || *Hacer la despatarrada*, fras. fig. y fam. Afectar alguna enfermedad, dolor ó accidente tendiéndose en el suelo. V. PATALETA.

DESPATARRADAMENTE, adv. de mod. Con abertura desmesurada de piernas; de una manera despatarrada.

DESPATARRADO, DA, adj. Extraordinariamente abierto de piernas. || fras. fam. *Dejar á uno despatarrado.* V. DESPATARRAR. = *Quedarse uno despatarrado*; quedarse muerto, tendido en la pelea; estúpidamente maravillado, atónito, confuso, etc. V. DESPATARRARSE. || En un sentido mas lato, se entiende por inútil, incapaz de continuar el trabajo comenzado.

DESPATARRADURA, f. vulg. Accion y efecto de despatarrar ó despatarrarse.

DESPATARRAMIENTO, m. V. DESPATARRADURA.

DESPATARRAR, a. Dejar patiabierto. || Hacer caer ó derribar á otro suscitándole un tropiezo ó cosa que le obligue á resbalar y quedar con las piernas malamente abiertas, como desencajado compas. *Le despatarró de un garrotazo*; es decir, le dejó tendido como una rana. || fig. Cansar, fatigar demasiado ó hasta el extremo de no poderse mover. || fig. vulg. Dejar extremadamente admirado, suspenso, atónito, confuso, cortado ó avergonzado á alguno.

DESPATARRARSE, pron. Abrirse de piernas, quedarse como una rana || fig. Cansarse, no poderse mover acosado por la fatiga. Se le *despatarró* el caballo en la carrera, y cayó prisionero || fam. Caerse en el suelo por haber resbalado en grande ó de muy mala manera, quedando las piernas lastimosamente abiertas, etc. || fig. vulg. Quedarse estúpidamente maravillado, confuso, etc. || Ser despatarrado.

DESPATERNIZAR, a. Quitar ó arrebatar la paternidad putativa.

DESPATERNIZARSE, pron. Despojarse de la paternidad, no reconocer el título de padre, renunciar al carácter de tal, deshacerse de sus hijos negándoles la procedencia ó probando no ser el legítimo autor de sus dias, etc. || Ser desposeido de la paternidad putativa ó adoptiva, por haberse presentado á reclamar su hechura el verdadero padre.

DESPATILLAR, a. Carp. Cortar en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muescas. || fam Quitar, raspar ó afeitar las patillas. || Mar. *Despatillar un ancla*; arrancar un brazo á alguna de ellas al suspenderla del fondo, por haberse enganchado la uña.

DESPATILLARSE, pron. fam. Quitarse, afeitarse ó echarse abajo las patillas. || Ser despatillado.

DESPAVESADURA, f. La accion y efecto de despavesar ó despabilar la vela ó velon.

DESPAVESAR, a. V. DESPABILAR.

DESPAVESARSE, pron. Caérsele la pavesa á una luz, vela ó velon. || Ser despavesado.

DESPAVORIDAMENTE, adv. de mod. Con pavor ó pavura, con asombro ó susto; de una manera despavorida.

DESPAVORIDO, DA, adj. Asustado, aterrado, sobrecogido de horror, lleno de pavor, de espanto, de consternacion, de miedo.

DESPAVORIR, n. Estremecerse ó sobrecogerse de pavura, llenarse de terror ó espanto, cobijar susto, miedo pánico, angustioso, etc.

DESPAVORIRSE, pron. Temblar de miedo, palidecer de susto; horripilarse, aterrorizarse, morirse de puro miedo, etc., lo mismo que el neutro con el cual indistintamente alterna.

DESPEADURA, f. Accion y efecto de despearse. || El daño que padece el hombre ó los animales, despues de haber caminado mucho, especialmente en los caminos pedregosos, quebrados, llenos de espinas, etc.

DESPEAMIENTO, m. V. DESPEADURA.

DESPEARSE, pron. fam. Estropearse, lastimarse, maltratarse los piés el hombre ó el animal, por haber caminado mucho tiempo; con especialidad si no va oportunamente calzado el uno, perfectamente herrado el otro, y si el camino que llevan ó llevaron, es guijarroso, difícil, etc.

DESPECIO, m. ant. V. DISPENDIO.

DESPECTIVO, VA, adj ant. V. DESPRECIATIVO ó MENOSPRECIADOR.

DESPECHADAMENTE, adv. de mod. Con despecho, de una manera despechada, violenta.

DESPECHADO, DA, adj. Furioso, colérico, irritado, lleno de despecho; resentido, picado, ofendido, herido en lo mas vivo del amor propio ó del orgullo; roido ó devorado de envidia, desesperado, celoso, etc., hablando de personas. || Fiero, violento, rabioso, etc., hablando de cosas; como el tono, el modo, el aire del sugeto afectado de despecho.

DESPECHADOR, RA, adj. Que despecha. || m. El que carga demasiados tributos.

DESPECHAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de despechar ó despecharse. V. DESPECHO.

DESPECHAR, a. Causar ó infundir despecho, llenar de resentimiento, dar celos, pesar, envidia, dolor, despertar indignacion, encender odio, desesperacion, rabia, furor, etc, segun el motivo y el grado de exaltacion ó irritacion del paciente. || Exasperar, exacerbar, poner frenético ó como fuera de sí á alguno || Hacer que alguno se resienta y calle herido, aparentando serenidad ó indiferencia, pero realmente mordiéndose los labios y con un infierno de ira reconcentrada en el corazon.

DESPECHARSE, pron. Resentirse, ofenderse, picarse, etc., ora manifestándolo con furiosas demostraciones; ora disimulándolo y tal vez aplazando ó remitiendo el desagravio para mejor ocasion, aparentando reirse, cuando se reconcentra el vengativo encono en lo profundo del alma. || Darse celos mutuamente los amantes que se pican por pueriles bagatelas; gozar en zaherirse, pretender descariñarse, tal vez para que luego sea mas dulce la consiguiente reconciliacion. || Ser despechado.

DESPECHO, m. El acto, ó mas bien el efecto de despechar y despecharse. || Resentimiento, irritacion, encono, furor; cólera, rabia desfogada ó reconcentrada, desesperacion. || Envidia, dolor, pesar de que otro sea preferido, le aventaje á uno, se luzca y arranque aplausos humillando al émulo, etc. || Por ext. Celos. || mod. adv. *A despecho*; á pesar de, mal que le pese á, contra el gusto y voluntad de alguno, etc. Suceda lo que quiera, aunque todo se ponga en contra, arrostrando los óbices que surjan, etc. V. DESPECHADAMENTE. Con repugnancia, á disgusto.

DESPECHOSO, SA, adj. ant. Despechado, indignado, furioso.

DESPECHUGADO, DA, adj. fam. Que lleva el pecho descubierto.

DESPECHUGADURA, f. La accion y efecto de despechugar ó despechugarse.

DESPECHUGAMIENTO, m. V. DESPECHUGADURA.

DESPECHUGAR, a. Quitar la pechuga á cualquier ave. || fam. fig. Descubrir el pecho á alguna persona. || fig. vulg. Dar un fuerte empellon ó golpe contra el pecho de otro, como estrujándolo ó aplastándolo, etc.

DESPECHUGARSE, pron. fam. Llevar el pecho descubierto; mostrarlo ó manifestarlo, traerlo sin abrigo, viéndose, etc. || fig. vulg. Darse pechugones ó de pechugones mutuamente y sin consideracion, etc. || Quedarse sin pechuga algun ave, esto es, ser despechugada.

DESPEDANTIZAR, a. Curar de pedantería, hacer perder el pedantismo, el aire, hábito ó estilo pedagógico, etc.

DESPEDANTIZARSE, pron. Curarse de pedantería, etc. || Ser despedantizado.

DESPEDAZABLE, adj. Que puede ó debe ser despedazado.

DESPEDAZADAMENTE, adv. de mod. En pedazos; de una manera despedazada.

DESPEDAZADO, DA, adj. Roto, hecho trizas ó pedazos.

DESPEDAZADOR, RA, s. El que despedaza. || adj. Que despedaza.

DESPEDAZADURA, f. ant. V. DESPEDAZAMIENTO.

DESPEDAZAMIENTO, m. La accion y efecto de despedazar alguna cosa, algun objeto.

DESPEDAZAR, a. Hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndolo en partes sin órden ni concierto; destrozar, quebrantar, romper, hacer trizas, cuartos, etc. || fig. Estropear, maltratar, echar á perder, destruir algunas cosas no materiales; como *el alma, la honra, la ley, etc.* || V. DESGARRAR. || Arrancar pedazos de algun cuerpo.

DESPEDAZARSE, pron. Hacerse pedazos una cosa; por ejemplo, *un vaso que se cae* || fig. Estropearse, malherirse ó maltratarse mutuamente riñendo á brazo partido; arrancarse pedazos de carne, mechones de pelo. || Desgarrarse los vestidos; romperse la ropa, etc. || Ser despedazado ó dividido en trozos. || fig. Ser conculcado y desgarrado hoja por hoja un libro.

DESPEDIDA, f. La accion y efecto de despedirse.

DESPEDIDOR, RA, s. El que despide. || adj. Que parece despedir ó echar; como *aire despedidor, etc.*

DESPEDIENTE, m. ant. V. EXPEDIENTE, por medio ó corte.

DESPEDIMIENTO, m. V. DESPEDIDA.

DESPEDIR, a. Lanzar, soltar, arrojar, desprender, tirar á mas ó menos distancia cualquier objeto, alguna cosa; como *despedir flechas, dardos, lanza, barra, etc.* || Quitar á uno la ocupacion, el empleo ó servicio, echar de casa, etc., como *despedir criados, dependientes, trabajadores.* || Dar su licencia absoluta á algun soldado ú oficial; quitar la casaca; privar de servir en adelante ó de empuñar las armas del Estado para su defensa y honor; echar de las filas, etc.; segun los casos. || Acompañar por obsequio, hasta cierto punto ó sitio, al que va de viaje; al que vino de visita y se vuelve; al que sale de una casa, de una poblacion, etc || Manar, verter sus aguas las fuentes, las cascadas y cataratas, etc., con mas ó ménos rumor, á mas ó menos distancia; ó bien, brotar, saltar, surgir, estar bullentes, juguetones, sonoras, ascendentes como los surtidores, etc. || fig. Echar ó arrojar de sí alguna cosa no material. = Rechazar, repeler, apartar de sí. = Difundir, comunicar, esparcir; como *despedir rayos de luz.* = Exhalar, hablando de olores, de sustancias atmosféricas, miasmas, alientos, vapores, etc. || Vomitar llamas, humo, materias inflamables ó combustibles. = Producir la tierra fenómenos continuos; como las evaporaciones heterogéneas que rápidas surgiendo condénsanse en el espacio, formando nubes, tempestades, combinaciones eléctricas de atronador rompimiento; como los fuegos fatuos ó erróneos que suelen despedir los campos y muy especialmente los cementerios, etc. = Emitir, formar sonidos, acentos, ecos, vibraciones, modulaciones, armonías, etc., segun los casos, referencias, frases.

DESPEDIRSE, pron. Decir ó hacer alguna expresion de afecto ó de cortesanía, al tiempo de separarse las personas; decirse á Dios, saludarse con cariño, ó con el afectado interes de la política; con sensibilidad y ternura, ó con frialdad y reserva, etc. || Separarse para poco ó para mucho tiempo. || Renunciar á alguna cosa; hacer propósito firme de no volver á un sitio, de suprimir un gusto, de abandonar un hábito, etc. || Visitar á los amigos y relacionados, ofreciéndose á su disposicion ántes de emprender la marcha el que está pronto ó próximo á partir; dejar tarjeta donde no reciben ó no están, anunciando lo mismo, esto es, la inmediata partida. || Salirse de la casa en que uno servia, dimitir el empleo ó cargo que se desempeñaba en alguna oficina ó establecimiento. || Ser despedido.

DESPEDRAR, a. V. DESEMPEDRAR.

DESPEDREGAR, a. Quitar las piedras de la tierra; separar los guijarros, limpiarla ó purgarla de ellos.

DESPEDREGARSE, pron. Quedarse sin piedras ó guijarros la tierra que los tenia; ser despedregado.

DESPEGABLE, adj. Susceptible de ser despegado, que se puede despegar.

DESPEGADAMENTE, adv. de mod. Con despego; de una manera despegada.

DESPEGADO, DA, adj. Desabrido, áspero en el trato; huraño, adusto, mal humorado, mal acondicionado, brusco, etc. || Por ext. fam. Descastado para con su familia, parientes y amigos.

DESPEGADOR, RA, s. El que despega.

DESPEGADURA, f. La accion y efecto de despegar ó despegarse.

DESPEGAMIENTO, m. V. DESPEGO.

DESPEGAR, a. Desprender, desasir, desunir, soltar ó separar un objeto de otro á que estaba pegado; segregar una cosa de otra á que estaba adherida.

DESPEGARSE, pron. Desasirse moralmente, ó con el espíritu, de los objetos próximos, inmediatos, allegados á uno; apartarse, desprenderse, prescindir del afecto á personas ó á cosas; ir faltando á la amistad, al cariño, á las relaciones sociales, etc.; ir reconcentrándose en sí mismo; hacer abstraccion del mundo, de los bienes terrenales, etc., segun el caso de que se trate. || V. DESAFICIONARSE. || Ser despegado.

DESPEGO, m. El acto y efecto de despegarse ó desaficionarse. || V. DESCARIÑO. || Desabrimiento, aspereza, dureza en el trato; falta de afabilidad, de benevolencia, de dulzura. || Desamor, desprendimiento, desvío; abstraccion de afectos naturales. V. DESAPEGO. || Por ext. Descastamiento, ingratitud.

DESPEINADO, DA, adj. Descompuesto, desgreñado.

DESPEINAR, a. Desomponer, desgreñar, enredar y enmarañar el pelo; ajar, chafar, deslucir ó echar á perder el tocado, el cabello perfectamente atusado, ó artísticamente dispuesto, etc.

DESPEINARSE, pron. Descomponerse, soltarse, ajarse ó desgreñarse el pelo, el tocado, el peinado. || Ser despeinado.

DESPEJABLE, adj. Que puedo ó debe ser despejado.

DESPEJADAMENTE, adv. de mod. Con despejo; de una manera despejada.

DESPEJADO, DA, adj. Que tiene talento, capacidad, luz bastante de lógica natural, disposicion, expedicion, despejo ||

Que se conduce con soltura, desembarazo, buen modo, trato agradable, facilidad de diccion, gusto, tino, tacto, discrecion, etc. || Libre, limpio, exento, desembarazado de estorbos, de objetos que lo ocupaban; vario, ancho, franco, abierto, expedito, fácil, etc. Esta tercera acepcion se entiende de solo de cosas, refiriéndose principalmente á sitios, lugares ó localidades.|| Hablando del cielo es que no tiene nubes. Y *un cielo despejado* se entiende tambien por la atmósfera serena de que se disfruta en ciertos paises.

DESPEJADOR, RA, adj. Que despeja.

DESPEJAR, a. Desocupar, desembarazar, limpiar, dejar expedito algun paraje, algun espacio, cualquier local ó sitio que se encontraba mas ó ménos obstruido, mas ó ménos atestado de objetos. || n. Marcharse, salirse, alejarse de un punto ó paraje dado; especialmente en caso imperativo, como *despeja, despejad, despejemos, que vienen á echarnos*. De esta acepcion no habla la Academia.|| fras. *Despejar la incógnita*.V. INCÓGNITA. || — *la cabeza*; distraerse, esparcirse, etc., despues de los negocios ó trabajos mentales.

DESPEJARSE, pron. Soltarse, formarse moralmente, adquirir ó mostrar soltura, expedicion, desembarazo, facilidad en el trato, etc. || Divertirse, esparcirse, explayarse, descargar la cabeza, etc. || Aclararse el dia, serenarse el cielo, componerse ó amainar el tiempo, limpiarse de nubes la atmósfera, azularse la bóveda, etc. || Por ext. Ir aclarándose ó descubriéndose alguna cosa oscura, complicada, embrollada, difícil, etc. = Calmarse, sosegarse, serenarse, tranquilizarse algun sugeto vivamente afectado de agitadora pasion. = Aliviarse el enfermo, el paciente. = Disiparse ó disminuir la calentura, el mal. || Ser despejado.

DESPEJO, m. Accion ó acto y efecto de despejar y desembarazar algun sitio; como el *despejo* de la plaza, que ceremoniosa y vistosamente precede á las corridas de toros y otras funciones públicas, etc. || Desembarazo, desparpajo, expedicion, soltura en el trato, en las maneras ó modales, en el decir, etc.|| Talento, capacidad, inteligencia, comprension, etc.

DESPELOTAR, a. Desgreñar, enmarañar y descomponer el pelo.(Acad) No creemos que se use; aunque la Academia prescinde de anticuarla, en cambio prescindiremos nosotros de darle pronominal.||ant. Desplumar un ave á otra.

DESPELUZADAMENTE, adv. de mod. Con despeluzamiento; de una manera despeluzada.

DESPELUZADO, DA, adj. V. DESPAVORIDO.

DESPELUZADOR, RA, adj. Que despeluza.

DESPELUZAMIENTO, m. Accion y efecto de despeluzar ó despeluzarse.

DESPELUZAR, a. Descomponer, desarreglar, trastornar, enredar ó revolver y enmarañar el cabello, el pelo. || Horrorizar, horripilar, hacer erizar de espanto los cabellos.

DESPELUZARSE, pron. Erizarse los cabellos en fuerza del pavor que ataca á una persona ó á un irracional, helando, por decirlo así, la sangre que circula en sus venas, de puro miedo, terror y pasmo; como cuando en el silencio de la noche y en desamparado sitio columbra el viajero ya al corriente del peligro la resistencia de su cabalgadura, los ojos-ascuas de una fiera que se prepara á devorarlo. Úsase tambien en sentido burlesco ó irónico, tanto en esta acepcion, como en la de asustarse mutuamente. || vulg. Desgreñarse el cabello, irse ó tirar cada pelo por su lado || Ser despeluzado.

DESPELUZNADOR, RA, adj. Que despeluzna.

DESPELUZNAR, a. V. DESPELUZAR.

DESPELUZO, m. ant. Erizamiento súbito de los cabellos.

DESPELLEJADOR, RA, s. El que despelleja.

DESPELLEJADURA, f. V. DESOLLADURA.

DESPELLEJAMIENTO, m. Accion y efecto de despellejar.

DESPELLEJAR, a. Quitar ó arrancar el pellejo. V. DESOLLAR.

DESPELLEJARSE, pron. Levantarse ó caerse el pellejo ó la piel de alguna parte del cuerpo; secarse, como sucede con la piel de los labios, etc. || V. DESOLLARSE.

DESPENADO, DA, adj. vulg. Libre ó exento de penas, que no las conoce, ó no se le da por ellas. || Que ha cumplido su condena de presidio, etc.

DESPENADOR, RA, s. El que quita las penas. || El que despena.

DESPENAR, a. Sacar, librar á alguno de pena.|| fam. irón. Matar, segun la Academia. Apénas se usa.

DESPENARSE, pron. Salir de pena. || Desentenderse de las penas, no hacer caso, hacer por olvidarlas ó entretenerlas. || Ser despenado. Apénas se usa.

DESPENDEDOR, RA, s. El que gasta con exceso, malbaratando y disipando su hacienda. || Derrochador, disipador, despilfarrador. || vulg. V. EXPENDEDOR. || El que despende.

DESPENDER, a. Disipar, derrochar, despilfarrar, tirar, malbaratar, malgastar la hacienda, el dinero, los intereses, etc. || fig. Emplear, gastar alguna cosa; como el tiempo, la vida, etc. V. INVERTIR. || vulg. V. EXPENDER.

DESPENDERSE, pron. con las acepciones, en impersonal ó en la pasiva, del activo. || Ser despendido.

DESPENDICION, f. Accion y efecto de despender. || vulg. V. EXPENDICION.

DESPENDIMIENTO, m. V. DESPENDICION y EXPENDIMIENTO.

DESPENOLAR, a. Mar. Partir una verga por cerca del penol, á causa de algun descuido ó mala maniobra.

DESPENOLARSE, pron. Mar. Ser despenolado.

DESPENSA, f. La pieza, localidad, estancia ó sitio donde se guardan cosas de comer, y cuando mas, objetos de vajilla; especialmente en las casas donde hacen algun acopio de comestibles, ó reciben mucho en especie; como jamones, quesos, manteca, cecina, fiambres, frutas secas, chorizos, huevos, etc. || Provision de comestibles. || El oficio de despensero ó administrador de la despensa. || El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año, por no poder tenerlas en casa. || El cúmulo de cosas que el despensero ó comprador trae y compra, para el gasto diario de la comida. || ant. La accion y efecto de despender, distribuir ó repartir alguna cosa. || pl. ant. V. EXPENSAS.

DESPENSADAMENTE, adv. de mod. V. IMPENSADAMENTE. || Irreflexivamente, inconsideradamente, sin pensarlo.

DESPENSADO, DA, adj. ant. joc. Falto de la racion ó pienso.

DESPENSARSE, pron. inus. Arrepentirse de lo pensado.

DESPENSERÍA, f. ant. El oficio ú ocupacion de despensero. || V. REPOSTERÍA.

DESPENSERO, RA, s. El que cuida de la despensa, ó la tiene á su cargo. || V. REPOSTERO. || m. Dispensador ó distribuidor de los bienes que otro le ha entregado para este fin. (Acad.) En esta acepcion es mas propio y usado *limosnero de alguno*, como de rey, de grande, de prelado, etc. || — *mayor*; oficio ó cargo de la casa real, funcionario á las órdenes del mayordomo mayor, encargado de cuidar de las viandas que sirven para la mesa del rey. Llámase simplemente *despensero*.

DESPENSETA, f. ant. dim. de *despensa*.

DESPENSILLA, ITA, f. dim. de *despensa*.

DESPEÑABLE, adj. Que puede ó debe ser despeñado.

DESPEÑADAMENTE, adv. de mod. fig. Precipitadamente, arrojadamente, atropelladamente. Se usa poco.

DESPEÑADERO, m. Precipicio, derrumbadero, lugar ó sitio alto, escarpado y peñascoso, etc. || fig. Riesgo ó peligro inminente á que alguno se expone; situacion crítica, desesperada, espantosa, cruel. || adj. Lo que es á propósito para despeñar á alguno ó despeñarse. (Acad.) No creemos que se use en esta acepcion ó como adjetivo. Lo que sí se usa es la loc. fam. *estar en un despeñadero, poner á uno en él, etc.* Y aun en esta locucion se usa mas la palabra *precipicio*; estar, poner al borde, á la orilla de un precipicio.

DESPEÑADIZO, ZA, adj. ant. Lo que es á propósito para despeñarse.

DESPEÑADOR, RA, adj. Que despeña ó precipita. Sustantívase.

DESPEÑADURA, f. ant. V. DESPEÑAMIENTO.

DESPEÑAMIENTO, m. V. DESPEÑO, en su primera acepcion. La Academia añade: «fig. Despeño, por riesgo ó peligro.»

DESPEÑAR, a. Precipitar y arrojar un objeto de lugar culminante, empinado, riscoso ó peñascoso, de cualquier derrumbadero ó cosa parecida.|| Lanzar, despedir, arrojar, tirar cualquier cosa desde alguna eminencia pendiente ó en declive, aunque carezca de peñascos y fragosos puntos. || fig. V. PRECIPITAR.

DESPEÑARSE, pron. Arrojarse de alguna altura ó eminencia, de algun derrumbadero ó despeñadero. || fig. Precipitarse, desenfrenarse y entregarse ciegamente y sin consideracion á algun afecto desordenado del ánimo; como á vicios, iniquidades, etc. = Tomar resoluciones inconsideradas, precipitadas, locas, etc. || Ser despeñado.

DESPEÑO, m. El acto y efecto de despeñar ó despeñarse. || Desconcierto, flujo de vientre, diarrea, etc. || fig. Caida precipitada. = Ruina y perdicion. = Inconsideracion, precipitacion.

DESPEO, m. V. DESPEADURA.

DESPEPITADAMENTE, adv. de mod. Con sumo interes. || Inconsideradamente.

DESPEPITADO, DA, adj. Diligente hasta lo sumo.

DESPEPITARSE, pron. Hablar, vocear ó gritar con vehemencia. V. DESGAÑITARSE. || fig. Arrojarse, lanzarse, precipitarse, atreverse inconsideradamente á hechos ó dichos, á palabras ó acciones indiscretas, descomedidas, etc. || Esforzarse con extraordinaria diligencia por conseguir alguna cosa ó en obsequio de alguna persona. || Deshacerse, afanarse, obrar con demasiado calor.

DESPERACION, f. ant.V. DESESPERACION.

DESPERADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESESPERADAMENTE.

DESPERADO, DA, adj. ant.V. DESESPERADO.

DESPERANZA, f. ant. V. DESESPERANZA.

DESPERAR, a. ant. V. DESESPERAR.

DESPERCUDIMIENTO, m. Accion y efecto de despercudir.

DESPERCUDIR, a. Limpiar ó lavar lo que está grasiento, sucio y puerco ó manchado de mucho tiempo.

DESPERDICIABLE, adj. Susceptible de ser desperdiciado.

DESPERDICIADAMENTE, adv. de mod. Con desperdicio, de una manera desperdiciada.

DESPERDICIADO, DA, adj. V. PRÓDIGO y PROFUSO, con referencia á cosas. || V. DESPERDICIADOR, segun la Academia, con referencia á personas.

DESPERDICIADOR, RA, s. El que desperdicia. || adj. Que desperdicia.

DESPERDICIADURA, f. ant. V. DESPERDICIO.

DESPERDICIAMIENTO, m. V. DESPERDICIO.

DESPERDICIAR, a. Disipar, malbaratar ó invertir malamente alguna cosa; como el tiempo, la hacienda, los caudales; derrochar, despilfarrar, gastar sin regla, tasa ni medida. || No aprovechar, no utilizar; no hacer dar de sí todo lo que podia y debia, á alguna cosa. || Perder ó dejar ir la ocasion, la oportunidad, el momento propio, el caso favorable, etc.

DESPERDICIARSE, pron. con las acepciones, en impersonal y por la pasiva, del activo. || Ser desperdiciado.

DESPERDICIO, m. Accion y efecto de desperdiciar. || Destruccion, pérdida, menoscabo, malbaratamiento de los bienes ó de otra cosa; mala inversion, disipacion. || Prodigalidad, profusion.|| El residuo de lo que no se puede ó no es fácil aprovechar; lo que no se utiliza ó se deja de aprovechar por descuido etc. || V DESECHO. || pl. Arq. Los pedazos que saltan de los sillares al tiempo que se sacan de las canteras, ó al labrarlos.

DESPERDIGAMIENTO, m. Accion y efecto de desperdigar ó desperdigarse.

DESPERDIGAR, a. Separar, desunir, esparcir, sembrar, diseminar, derramar extendiendo.

DESPERDIGARSE, pron. Dividirse ó esparcirse. || Ser desperdigado.

DESPERECER, n. ant. V. PERECER.

DESPERECERSE, pron. fam. fig. Consumirse, deshacerse, desvivirse por el logro de alguna cosa.

DESPEREZARSE, pron. Sacudir, rechazar ó desechar la pereza extendiendo, alargando, estirando los miembros, torciendo cuerpo y cabeza descompuestamente, etc., de lo cual resulta cierto placer á toda la economía ó sistema animal; si bien está tenido por grosero y falto de educacion el que tal hace delante de gentes, el que se *despereza* en sociedad. || Es sinónimo de *esperezarse*.

DESPEREZO, m. El acto y efecto de desperezarse. V. ESPEREZO.

DESPERFECTO, TA, adj. V. IMPERFECTO. || m. V. DETERIORO.

DESPERFILADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de correcto perfil.

DESPERFILAR, a. Pint. Quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, de suerte que haga redondo y no recortado con línea sensible, sino como término y extremidad. || Quitar el perfil.

DESPERFILARSE, pron. Perder la postura que tiene algun objeto que estaba de perfil. || Quedar sin perfil ó perderlo. || Ser desperfilado.

DESPERMATIZACION, f. Accion y efecto de despermatizar.

DESPERMATIZAR, a. Quitar ó destruir el esperma, extraer, debilitar ó consumir el humor seminal. Sinónimo de *espermatizar*.

DESPERMATIZARSE, pron. Irse perdiendo ó gastando y aniquilando el esperma, etc. || fig. Desainarse. || Ser despermatizado.

DESPERNADA, f. Cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacia con salto alto, y cayendo con las piernas abiertas.

DESPERNADO, DA, adj. fig. vulg. Estropeado de las piernas, cansado, fatigado y harto de andar.

DESPERNADOR, m. El que desjarreta.

DESPERNAR, a. Cortar, mutilar, amputar, ó bien lastimar y estropear las piernas.

DESPERNARSE, pron. Romperse las piernas.|| Por ext. fig. V. DESPEARSE. || Ser despernado algun cuerpo.

DESPERTADOR, RA, s. La persona que despierta ó está encargada de despertar á otras. || m Art. Máquina de relojería ó aparato horológicamente mecánico, que sirve para despertar á alguno con el ruido acompasado que hace á la hora en que está puesta ó fijada. || fig. Título de algunas obras ó libros piadosos, que procuran despertar al alma del sueño letárgico de los placeres mundanos, en que la sepulta la molicie del cuerpo. = Lo que da mucho cuidado, desvela y despierta del olvido, del abandono ó descuido, etc. || adj. Que despierta ó hace despertar.

DESPERTAMIENTO, m. Accion y efecto de despertar ó despertarse.

DESPERTAR, a. Quitar ó interrumpir el sueño al que está durmiendo. || fig. Renovar, recordar ó traer á la memoria alguna cosa ya olvidada; resucitar una especie, idea ó caso. = Avivar, excitar. = Hacer que alguno vuelva sobre sí, reflexione, medite ó recapacite, etc. || n. Volver ó recordar del sueño, dejar de dormir. || fig. Salir de alguna meditacion, recordar de algun olvido, etc.|| Hacerse mas advertido, avisado y entendido el que ántes era rudo, abobado ó simple; despabilarse, avivarse algun sugeto.|| fras. *Despertar á quien duerme*; renovar ó suscitar especies capaces de alarmar á quien las tenia olvidadas; dar márgen á que uno se mueva y haga ó diga lo que no pensaba, tocando puntos que le afecten vivamente, etc.

DESPERTARSE, pron. Recordar ó volver del sueño. || Llamarse mutuamente los que alternaban durmiendo, etc. || fig. Salir de alguna profunda meditacion, recordar de algun olvido, volver sobre sí, etc. = Despabilarse ó avisparse.|| Ser despertado.

DESPERTEZA, f. ant. Prevision, conocimiento de alguna cosa; sutileza, sagacidad.

DESPESA, f. ant. Gasto, expensas.

DESPESAR, a. ant.V. EXPENDER. || m. ant Disgusto, pesar.

DESPESCAR, a. fig. ant. Pescar, hurtar. || ant. Deshacer, separar, vengar.

DESPESTAÑAR, a. Quitar, cortar ó arrancar las pestañas.

DESPESTAÑARSE, pron. Caérsele á uno las pestañas, quedarse sin ellas; ser despestañado.

DESPETRIFICABLE, adj. Susceptible de ser despetrificado.

DESPETRIFICACION, f. Accion y efecto de despetrificar ó despetrificarse.

DESPETRIFICADOR, RA, s. y adj. Que despetrifica.

DESPETRIFICAMIENTO, m. V. DESPETRIFICACION.

DESPETRIFICAR, a. Deshacer ó disolver petrificaciones. || fig. Quitar, disipar, hacer que cese y desaparezca la petrificacion ó estupefaccion de alguna persona, su inmobilidad moral, análoga en cierto modo á la marmórea y física de un cadáver, etc.

DESPETRIFICARSE, pron. Deshacerse, disolverse, pulverizarse una materia petrificada, un cuerpo de animal fósil, etc. || fig. Recobrarse de algun pasmo, estupor ó estupefaccion; sacudir la inmobilidad física y moral. || Ser despetrificado.

DESPEZAR, a. Arq. Separar las partes de la planta de un edificio para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra. || Font. Adelgazar un cañon por el un extremo haciendo rebaja, para que cómodamente se pueda ingerir en otro.

DESPEZARSE, pron. Art. Ser despezado.

DESPEZO, m. El acto y efecto de despezar. || Font. La diminucion ó rebaja que se hace en un extremo del cañon para ingerir otro. || Cant. El corte por donde las piedras se juntan unas con otras.

DESPEZONAMIENTO, m. Accion y efecto de despezonar.

DESPEZONAR, a. Quitar ó cortar el pezon á alguna cosa; como á los limones, limas, etc. || Dividir y separar un objeto de otro. || Bot. Despojar ó desprender del pedúnculo.

DESPEZONARSE, pron. Quedarse sin pezon alguna cosa; quebrársele el pezon ó pezonera á algun objeto; como á los carruajes, á las frutas, etc. || Deshacerse ó desfigurarse el pezon de los pechos. || Ser despezonado.

DESPIADADAMENTE, adv. de mod. V. DESAPIADADAMENTE.

DESPIADADO, DA, adj. V. DESAPIADADO.

DESPICAR, a. Desahogar, satisfacer. || V. DESAGRAVIAR.

DESPICARSE, pron. Desahogarse. || Desagraviarse. || Ser despicado.

DESPICARAMIENTO, m. Accion y efecto de despicarar ó despicararse.

DESPICARAR, a. Quitar á alguno la picardía, curarlo del achaque picaresco. || fig. Purgar de pillos, limpiar de vagos, etc.

DESPICARARSE, pron. Dejar de ser pícaro, renunciar á la picardía. || Ser despicarado.

DESPICARAZAR, a. prov. Extrem Empezar los pájaros á picar los higos.

DESPICHADURA, f. Accion y efecto de despichar.

DESPICHAMIENTO, m. V. DESPICHADURA.

DESPICHAR, a. prov. And. Desgranar la uva para que no quedándole cosa alguna del escobajo, salga el vino mas agradable al gusto. || Despedir de sí el humor ó humedad. (Acad.) Parece que no se usa en tal sentido el verbo *despichar*. || n. fam. Morir. Es mas usado *espichar*.

DESPICHARSE, pron. Ser despichado.

DESPIDIDA, f. prov. Arag. Salida, desaguadero.

DESPIDIENTE, adj. El que despide con desagrado. || m. ant. Expediente, excusa.

DESPIDO, m. El acto de despedirse los que se separan.

DESPIENSA, f. ant. Gasto, expensas.

DESPIERTAMENTE, adv. de mod. Con ingenio y viveza; despejadamente, etc.

DESPIERTO, TA, adj. Libre del sueño; vigilante, desvelado. || Avisado, avispado, despabilado, despejado, advertido, vivo, listo, sagaz, agudo, astuto, etc. || part. pas. irr. de *despertar*. || fras. *Soñar despierto*. V. SOÑAR.

DESPIEZO, m. Arq. La union ó asiento de una piedra sobre otra, en las obras de sillería.

DESPILARAMIENTO, m. Min. El acto de despilarar.

DESPILARAR, a. Min. Quitar los pilares formados con los macizos de las mismas peñas ó veta de la mina.

DESPILFARRADAMENTE, adv. de mod. Con despilfarro, de una manera despilfarrada.

DESPILFARRADO, DA, adj. Dícese del que nunca tiene un cuarto, porque todo lo gasta. || Por ext. Roto, desarrapado, hecho un pingo, etc.

DESPILFARRADOR, RA, s. y adj. Que despilfarra. || Disipador, derrochador, maniroto, hijo pródigo, etc.

DESPILFARRAMIENTO, m. V. DESPILFARRO.

DESPILFARRAR, a. Gastar locamente. V. DERROCHAR. || Deshacer ó desbaratar con desaseo; echar á perder sin gusto y hasta suciamente las cosas. || V. DILAPIDAR.

DESPILFARRARSE, pron. fam. Excederse en gastos alguna que otra vez; echar la casa por las ventanas en ocasiones ó momentos dados, etc. || Dícese comunmente del que siendo tacaño, cutre, mísero, cicatero, gasta y derrocha profusamente alguna vez ó en ciertas circunstancias, que casi lo obligan. || Deshacerse ó desbaratarse con desaseo alguna cosa. || Ser despilfarrado.

DESPILFARRO, m. Accion y efecto de despilfarrar ó despilfarrarse. || Desaseo, desbarato ó mal uso de alguna cosa. || Prodigalidad ó profusion escandalosa; derroche, gasto excesivo, inmoderado, atroz. || Malversacion, defraudacion, dilapidacion; abuso de confianza en los administradores de fondos ó caudales, etc.

DESPIMPOLLADURA, f. El acto y efecto de despimpollar.

DESPIMPOLLAR, a. Agr. Quitar los tallos superfluos á los árboles y plantas.

DESPINCES, m. pl. Art. Instrumento para despinzar los paños; especie de *pinzas*. V. esta voz.

DESPINTABLE, adj. Que puede ó debe ser despintado.

DESPINTAR, a. Borrar ó raer lo pintado; deshacerlo de algun modo, hasta que no se conozca. || fig. Desfigurar y desvanecer algun asunto. || n. fig. Desdecir, degenerar; y así se dice: fulano no *despinta* de su casta, etc.

DESPINTARSE, pron. Borrarse ó deshacerse, disiparse ú oscurecerse lo pintado. || fig. Desvanecerse alguna idea, etc. || fras. fam. *No despintársele á uno alguna persona ó cosa*; conservar la especie de ella, aunque solo la haya visto una vez ó pocas veces. || Ser despintado.

DESPINZADERA, f. La mujer que quita las motas al paño. || Art. Instrumento de hierro, á modo de pinzas, que se usa para despinzar los paños.

DESPINZADOR, RA, s. El que despinza. || adj. Que despinza ó sirve para despinzar.

DESPINZADURA, f. Accion y efecto de despinzar.

DESPINZAMIENTO, m. V. DESPINZADURA.

DESPINZAR, a. Desborrar ó quitar las motas ó pelos al paño, á la lana ú otra cosa; extraer, entresacar ó arrancar con las pinzas, etc.

DESPINZARSE, pron. Ser despinzado.

DESPINZAS, f. pl. V. DESPINCES y PINZAS, como instrumento para despinzar los paños, esto es, en su segunda acepcion, pues la primera es quirúrgica.

DESPIOJADO, DA, adj. Libre ó limpio de piojos.

DESPIOJADURA, f. El acto y efecto de despiojar.

DESPIOJAMIENTO, m. V. DESPIOJO.

DESPIOJAR, a. Limpiar de piojos á alguno, quitárselos ó matárselos, peinarlo á satisfaccion, mudarlo enteramente de ropa, etc., segun la miseria del favorecido. || fig. y fam. Sacar de miseria á alguno.

DESPIOJARSE, pron. Quitarse los piojos uno mismo, ó mutuamente. || fig. y fam. Salir de miseria. = Sacarse de miseria recíprocamente. || vulg. Rascarse y concomerse los que están cargados de piojos. || Ser despiojado.

DESPIOJO, m. Accion y efecto de despiojar ó despiojarse.

DESPIQUE, m. Satisfaccion, revancha ó desagravio que se toma de alguna ofensa, de algun desprecio, etc., que se ha recibido ó se ha creido recibir.

DESPIRITADO, DA, adj. ant. Falto de espíritu, que carece de él. V. ESPIRITADO

DESPIZCADOR, RA, s. y adj. Que despizca.

DESPIZCAR, a. Hacer pizcas alguna cosa.

DESPIZCARSE, pron. fig. Deshacerse poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa; segun la Academia, que lo define así como recíproco. || Ser hecho pizcas algun objeto.

DESPLACER, a. Disgustar, desazonar, desagradar, incomodar, etc. || V. DESCOMPLACER. || m. Pena, disgusto, sinsabor, desazon, molestia, displicencia, tedio, aburrimiento; desagrado, falta de placer, etc.

DESPLACERSE, pron. Disgustarse de algo, no placerle á uno, etc. || V. DESCOMPLACERSE. || Ser desplacido.

DESPLACIBLE, adj. ant. V. DESAPACIBLE.

DESPLACIBLEMENTE, adv. de mod. ant. V. DESAPACIBLEMENTE.

DESPLANACION, f. Accion y efecto de desplanar. || ant. V. EXPLANACION, EXPLICACION, EXPOSICION.

DESPLANAR, a. ant. V. EXPLANAR y EXPLICAR.

DESPLANTACION, f. Accion y efecto de desplantar ó arrancar las plantas.

DESPLANTADOR, RA, s. El que desplanta. || m. Hortic. Instrumento de jardinería y horticultura, exclusivamente destinado para arrancar vegetales, y con especialidad plantas delicadas.

DESPLANTAR, a. Quitar, sacar, extraer, arrancar ó desarraigar las plantas.

DESPLANTARSE, pron. Ir descubriéndose las raíces de las plantas, ó ir desarraigándose estas. || Esgr. y Danz. Perder la planta ó postura recta. || Ser desplantado.

DESPLANTE, m. Esgr. Postura fuera de la rectitud; el acto y efecto de desplantarse.

DESPLATACION, f. Accion y efecto de desplatar.

DESPLATAR, a. Art. Separar la plata que se halla mezclada con otro metal.

DESPLATARSE, pron. Ser desplatado.

DESPLATE, m. Accion y efecto de desplatar ó separar la plata de otros metales.

DESPLAYAR, a. ant. V. EXPLAYAR. || n. Retirarse el mar de la playa, como hace en las mareas.

DESPLAZAMIENTO, m. Mar. El volúmen desocupado en el agua por el buque, y la cantidad ó peso del flúido que incluia.

DESPLAZAR, a. Mar. Desocupar el buque en el agua el volúmen de la parte sumergida de su casco.

DESPLEGABLE, adj. Que puede ó debe ser desplegado.

DESPLEGADAMENTE, adv. de mod. ant. Abierta y expresamente. || Con despliegue, de una manera desplegada.

DESPLEGADURA, f. Accion y efecto de desplegar, segun la Academia; pero solo se usa *despliegue*.

DESPLEGAMIENTO, m. V. DESPLIEGUE.

DESPLEGAR, a. Descoger, extender, desenvolver, desdoblar lo que está cogido ó plegado. || fig. Aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro y poco inteligible. Otra acepcion muy usual tiene este verbo, mas propia para consignada en frases, por lo imprescindible del régimen directo, pero que equivale á manifestar hasta dónde alcanza el ingenio, el celo, los recursos, la eficacia, la energía, etc., de uno: poner en juego cuanto cabe de su parte; echar el resto á su poder, á su pompa, ostentacion, boato, magnificencia, lujo, grandeza; hacer alarde de sus cualidades, etc., segun el caso ó casos que rija. || Mil. Extender, formar en batalla la columna, etc.

DESPLEGARSE, pron. Desdoblarse lo que está cogido ó doblado. || Manifestarse, desarrollarse, extenderse alguna cosa. || fig. Aclararse, hacerse inteligible lo confuso, etc. || Ser desplegado.

DESPLEGO, m. inus. Expresion, claridad.

DESPLEGUE, m. V. DESPLIEGUE.

DESPLEGUETEAR, a. Agr. Quitar los pleguetes á los sarmientos, para que el fruto abunde.

DESPLEGUETEARSE, pron. Ser despleguetеado.

DESPLEGUETEO, m. Accion y efecto de despleguetear.

DESPLIEGUE, m. El acto y efecto de desplegar ó desplegarse. || Mil. Maniobra ó evolucion militar reducida á formar en batalla una tropa que estaba en columna. = *Gran despliegue de fuerzas*; ostentoso alarde de poder, basado en numerosos batallones, etc.

DESPLOMABLE, adj. Que se puede desplomar.

DESPLOMADOR, RA, adj. Que desploma.

DESPLOMAMIENTO, m. V. DESPLOME.

DESPLOMAR, a. Hundir destruyendo el radicar á plomo. || Hacer que alguna pared, muralla, casa, edificio ú otro objeto análogo pierda la línea perpendicular, deje de estar á plomo, y de consiguiente expuesto á caer ó ménos seguro que en el caso contrario; á no ser que haya sido construido expresamente con relacion á otro punto céntrico de perpendicularidad, aparentando no obstante posicion insegura el exterior torcimiento ó declinacion. Así se observa en varios edificios; como la torre nueva de Zaragoza, la célebre de Pisa, la famosa de porcelana en la China y otros varios monumentos, cuya indisputable solidez corre parejas con la inseguridad que aparentan figurando tendencia á desplomarse. || fig. Quitar el brio, la presencia de ánimo, el aplomo, etc. || Por ext. Derribar.

DESPLOMARSE, pron. Hundirse, arruinarse ó venir á tierra por falta de estar á plomo. || Perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios; inclinarse, ladearse, torcerse. || fig. Caer á plomo ó perpendicularmente alguna cosa de gran peso. = Dar en tierra con el valor, con la resolucion y brio; desmayar completamente. || Ser desplomado.

DESPLOME, m. Accion y efecto de desplomar ó desplomarse y venir al suelo un edificio.

DESPLOMO, m. El defecto que padece una fábrica por falta de nivel.

DESPLUMABLE, adj. Que puede ó debe ser desplumado.

DESPLUMADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de plumas. || fig. fam. Limpio de pecunia, aligerado de bolsillo, que se quedó sin blanca en el juego dejando hasta la piel sobre el tapete, etc.

DESPLUMADOR, RA, s. y adj. fig. Que despluma, en acepcion figurada.

DESPLUMADURA, f. ant. V. DESPLUME.

DESPLUMAMIENTO, m. V. DESPLUME.

DESPLUMAR, a. Quitar ó arrancar las plumas al ave. || fig. Despojar bonitamente á alguno, estafarle ó robarle lo que tiene, valiéndose de astucia, engaño, dolo, trampa, etc., especialmente hablando de fulleros ó tahures. || Ir chupando á alguno cuanto jugo metálico le queda, dulce y melosamente como las falsas queridas. || fig. Mar. Desarbolar ó cortar palos ó masteleros al buque enemigo en un combate.

DESPLUMARSE, pron. Quedar sin plumas el ave, por estar mudando ó por otra causa; ir perdiendo la pluma. || fig. Despojarse neciamente de los recursos y medios de fortuna. = Ganarse mutuamente el dinero con hábil y sutilísima fullería, ó con legalidad y en fe de suerte, etc. || Ser desplumado.

DESPLUME, m. Accion y efecto de desplumar ó desplumarse.

DESPOBLACION, f. Accion y efecto de despoblar. || Falta, ausencia de poblacion ó de la gente que poblaba algun lugar, etc. || Por ext. fig. Devastacion aniquiladora ó exterminadora de los pueblos, de los habitantes de un país.

DESPOBLADA, f. ant. V. DESPOBLACION.

DESPOBLADO, m. Desierto, páramo, yermo ó sitio no poblado, no habitado. || *Cuando fueres por despoblado non fagas desaguisado, porque cuando fueres por poblado tras á lo vezado*; refr. que enseña que ni aun en lo oculto se deben hacer acciones malas, porque la costumbre suele arrastrar á ejecutarlas en público ó con descaro.

DESPOBLADOR, RA, s. El que despuebla. || adj. Que despuebla.

DESPOBLAMIENTO, m. V. DESPOBLACION.

DESPOBLAR, a. Reducir á desierto ó yermo lo que estaba habitado ó poblado. || fig. Despojar algun sitio de los objetos en él diseminados, que lo ocupaban, adornaban ó embellecian. = Disminuir considerablemente el número de habitantes de una poblacion ó el de objetos que pueblan un sitio ó paraje: v. g. *las guerras des-*

pueblan los estados; el cólera despobló media Europa; el huracan despobló tal bosque; el gavilan despobló el palomar, etc.

DESPOBLARSE, pron. Quedar un sitio ó lugar sin habitantes, ó sin los objetos que lo poblaban. || Ser despoblado por cualquier causa.

DESPODERADO, DA, adj. Despojado ó desposeido de su poder, de su derecho, etc.

DESPODERADOR, RA, adj. ant. Que despodera.

DESPODERAMIENTO, m. ant. V. DESAPODERAMIENTO, por el acto de desapoderar.

DESPODERAR, a. ant. V. DESAPODERAR.

DESPOJADOR, RA, adj. Que despoja. || s. El que despoja.

DESPOJAMIENTO, m. V. DESPOJO, en su primera acepcion.

DESPOJAR, a. Quitar con mas ó ménos violencia á alguno todo lo que posee, goza ó tiene. || Destituir, privar enteramente á uno de sus bienes, empleos, honores, distinciones, derechos, dignidad, etc., segun aquello de que se hable. || For. Quitar jurídicamente la posesion de los bienes ó habitacion que uno tenia, para dársela á su legítimo dueño, precediendo sentencia para ello. = Desnudar á uno de lo que tiene encima ó puesto, como: *lo despojaron de sus vestidos, del traje que llevaba, de las insignias de capitan, de la armadura que tenia puesta, etc.* || Robar á uno todo lo que tenia, dejarlo en cueros, saquearlo completamente, etc. || fig. Quitar á una cosa aquello que la adornaba, embellecia ó cubria; y así se dice: *despojar de sus hojas una flor ó una rama, de sus ramas un árbol, de sus árboles un bosque.*

DESPOJARSE, pron. Desnudarse ó quitarse las vestiduras. || Desprenderse de alguna cosa que se poseia, que se llevaba, etc. || fig. Perder un objeto aquello que lo embellecia, adornaba ó cubria; v. g. *en el invierno se despojan los campos de sus verduras, los árboles de sus hojas, los jardines de sus flores, etc.* || *Despojarse del hombre viejo.* V. HOMBRE, en la misma frase. || Se usa como recíproco, como impersonal, y en la pasiva con las respectivas acepciones del activo.

DESPOJO, m. La accion de despojar ó el acto de despojar. || El conjunto de objetos abandonados á causa de alguna desgracia, como por la derrota de un ejército, por un naufragio, el hundimiento de un edificio cuyos dueños ó habitantes fueron sepultados en sus ruinas, etc. || El residuo de un objeto que ha sido víctima de algun azar, del tiempo, etc. || El vientre, asadura, cabeza y manos de una res que se mata para comer. || For. *Mandamiento de despojo*; sentencia jurídica que manda quitar á uno la injusta posesion de una cosa que no le pertenece. || fig. Todo lo que se destruye ó aniquila, desaparece ó se pierde, consume ó aja, con respecto á la causa de su destruccion: v. g. *la vida es despojo de la muerte, la hermosura es despojo del tiempo, etc.* || ant. V. ESPOLIO. || Zool. La piel ó cubierta epidérmica que sueltan algunos animales, sacada ya del cuerpo, la cual, hablando de las culebras, se llama generalmente camisa, y que tratándose de ciertos insectos, suele denominarse tela. || Poét. Restos mortales de una persona fenecida, el cadáver de un racional, considerado como la vestidura física de otro sér, de un alma que vuelve á la mansion de los espíritus, abandonando su caduca y mortal morada. = Mortaja, última vestidura del hombre. || Andrajo, trapo, harapo, vestido pobre y miserable. Algunas veces se aplica al vestido decente, refiriéndose á su efímera duracion y considerándolo una vana gala, hija de las miserias de la vida. || Propiedad de otro que le ha sido arrebatada, y la cual goza el usurpador. || Mil. El equipaje, riquezas, provisiones, efectos de guerra y demas que es objeto de botin, saco ó presa hecha al enemigo derrotado || pl. Los restos ó sobras de alguna cosa de comer, ó de una comida; como *los despojos de tal ó cual cosa, los despojos de la mesa ó de la comida, del almuerzo, etc.* || Los alones, pescuezo, higadilla, molleja y menudillos de la gallina, pavo ú otra ave muerta. || El conjunto de materiales que se pueden aprovechar de un edificio derribado.

DESPOLVAR, a. V. DESEMPOLVAR.

DESPOLVOREAMIENTO, m. El acto y efecto de despolvorear.

DESPOLVOREAR, a. V. DESEMPOLVAR. || fig. Arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa.

DESPOLVORIZAR, a. V. DESEMPOLVAR.

DESPONER, a. ant. é inus. V. DEPONER.

DESPONZOÑAR, a. ant. V. DESEMPONZOÑAR.

DESPOPULARIZADOR, RA, s. El que despopulariza. || adj. Que despopulariza, que es á propósito para ello, ó que tiende á despopularizar.

DESPOPULARIZAR, a. Desacreditar á uno para con el público, haciéndole perder la popularidad que tenia, ó el buen concepto que de él habia formado el pueblo.

DESPOPULARIZARSE, pron. Perder la popularidad, desacreditarse á desconceptuarse para con el público ó el pueblo.

DESPORQUERONAR, a. Joc. Sacar á alguno de manos de los porquerones ó corchetes.

DESPORTILLAR, a. Quitar el portillo. || Maltratar alguna cosa quitándole parte del canto ó boca, haciendo portillo ó abertura. || ant. V. MELLAR.

DESPORTILLARSE, pron. Quedar sin portillo, perderlo; ser desportillado.

DESPOSACION, f. ant. V. DESPOSORIO.

DESPOSADO, DA, adj. El que está aprisionado con esposas. (Acad.) En la acepcion que le da la Academia, se usa con mas propiedad y efecto la palabra *esposado*. Así cuando se dice el *desposado, la desposada* ó los *desposados*, todo el mundo entiende *el recien casado, recien casada, los novios ó recien casados*; como antiguamente se referia á los que acababan de contraer esponsales. || s. La persona que acaba de contraer matrimonio. || ant. La persona que acaba de contraer esponsales. || *Desposado de hogaño, caro vale el paño*; refr. que se dice de los recien casados por los muchos gastos de la boda.

DESPOSAJAS, f. pl. ant. V. ESPONSALES.

DESPOSAR, a. Autorizar el matrimonio como párroco. || V. CASAR, en su primera acepcion como activo. || n. V. CASAR, en su primera acepcion como neutro.

DESPOSARSE, pron. V. CASARSE. || ant. Contraer esponsales. || fig. Poét. Juntarse, unirse. || Ser desposado.

DESPOSEEDOR, RA, s. El que desposee.

DESPOSEER, a. Privar ó despojar á otro de lo que posee; desapropiar. || Quitar la posesion de algun cargo; destituir, desemplear, etc.

DESPOSEERSE, pron. Renunciar alguno lo que poseia. = Desapropiarse mutuamente. || Ser desposeido.

DESPOSEIMIENTO, m. Accion y efecto de desposeer.

DESPOSORIO, m. La promesa que el hombre y la mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Hoy regularmente se entiende del casamiento por palabras de presente. Úsase mas comunmente en plural en la misma significacion.

DÉSPOTA, m. El soberano absoluto que gobierna sin sujecion á las leyes, sin traba ni cortapisa alguna, sin otra ley que su árbitro capricho. || Por ext. V. TIRANO. || Polít. La autoridad que, extralimitándose ó excediéndose de sus legítimas atribuciones, conculca y pisotea, desobedece y atropella algun artículo de la ley fundamental, de la Constitucion del Estado. = Cualquier mandarin de provincia. = Cualquier superior que trata duramente á inferiores; cualquier señor que trata de avasallar á sus dependientes, criados ó domésticos, etc.; cualquier jefe militar que aplica bárbaramente todo el rigor sangriento de la ordenanza á sus infelices subordinados, por faltas levísimas, sin consideracion á circunstancias atenuantes, etc. || Hist. Título dado á los gobernadores de algunos estados tributarios de Turquía. = V. SÁTRAPA DE PERSIA. = V. AUTÓCRATA DE TODAS LAS RUSIAS. = Título honorífico que se apropiaron en un principio los emperadores del mundo, haciéndolo despues extensivo á sus hijos y deudos ó parientes mas cercanos.

DESPOTADO, m. ant. El estado gobernado por un déspota.

DESPÓTICAMENTE, adv. de mod. Con despotismo, de una manera despótica.

DESPÓTICO, CA, adj. Absoluto, tiránico, arbitrario, que no reconoce freno, que ejerce ó reasume un poder independiente, omnímodo, predominador. || Que obra ó se conduce con despotismo. || Concerniente ó relativo al déspota y al despotismo.

DESPOTISMO, m. Sistema y poderío tiránico, ilegal, representado por un déspota; autoridad absoluta é independiente, no limitada por las leyes y reconcentrada, absorbedora ó usurpadora de todos los poderes públicos, resumiendo en una sola mano todas las atribuciones legislativas, administrativas, gubernativas, políticas, civiles, militares, etc., unidas al supremo poder ejecutivo simbolizado en un cetro de hierro. || V. TIRANÍA. || V. AUTOCRACIA. || Modo de obrar ó conducirse cualquier déspota. || Anómalo é injusto sistema de gobierno, en que los gobernantes ejercen el poder sin sujecion á las leyes, ó segun les dicta su capricho, desentendiéndose de la razon, de los principios de equidad y justicia y de los sagrados derechos del hombre.

DESPOTRICAMIENTO, m. vulg. V. DESPOTRIQUE.

DESPOTRICAR, n. fam. Desembuchar indiscretamente las especies aprendidas, hablar sin consideracion ni reparo cuantas cosas le ocurren á uno, etc. Se puede usar como activo; pero uno y otro figuran solamente en casos de vulgarísima diccion.

DESPOTRIQUE, m. Accion y efecto de despotricar ó despotricarse. Apénas se usa.

DESPRANAR, a. ant. V. EXPLANAR.

DESPRECIABLE, adj. Digno de desprecio, que merece ser despreciado.

DESPRECIADOR, RA, s. El que desprecia. || adj. V. DESPRECIATIVO.

DESPRECIAMIENTO, m. ant. V. DESPRECIO.

DESPRECIAR, a. No hacer caso, no conceder aprecio, tener en poco ó en nada á algun objeto; desestimar, menospreciar persona ó cosa. || Renunciar, dejar, no admitir, no aceptar objetos de interes, de lucro, de conveniencia, de gloria, etc. || Olvidar lo que recordado excita indignacion, odio, deseo de venganza ó de justicia, etc. || Pasar en silencio agravios, por considerarse superior á ellos; omitir quejas y reclamaciones de ofensas, ya por juzgarlas irreparables, ya por no humillarse de manera alguna, ya por la conviccion de que algun dia serán satisfechas de un modo justicieramente reparador, etc. || Desoir, desatender. || Desechar, rechazar. || Negar ó no dispensar lo que le piden á uno justamente. || Desairar. || Exponer la vida, la honra, etc. || Agraviar, rebajar, injuriar, deprimir, insultar, ofender, etc.

DESPRECIARSE, pron. Desestimarse á sí mismo, ó mutuamente. || Corresponderse con agravio mutuo. || No hacerse caso; desairarse; deprimirse; rebajarse, etc. || Ser despreciado.

DESPRECIATIVO, VA, adj. Que causa ó infiere desprecio; que es propio para despreciar; que desprecia. || Desdeñoso. || Injurioso, ofensivo, etc.

DESPRECIO, m. El acto y efecto de despreciar ó despreciarse. || Menosprecio, poco aprecio, falta de aprecio, desestimacion; desaire, ofensa, injuria, agravio, etc., segun el caso. || Desden. || Indiferencia. || Olvido.

DESPREMIAR, a. ant. Desatender, negar el premio debido.

DESPRENDER, a. Desunir, desasir, despegar, segregar, soltar, desatar, etc., lo que está prendido, adherido, fijo. || Por ext. Descolgar.

DESPRENDERSE, pron. Caer, venir, descender, bajar algun objeto de lo alto con velocidad ó rapidez; v. g. *desprenderse un rayo de las nubes, un aguacero de la atmósfera, etc.* || Soltarse, desasirse algun objeto de otro á que estaba agregado; como *desprenderse la fruta ó la hoja del árbol, etc.* || Por ext. Desgajarse alguna rama ú otra cosa análoga en el modo. || fig. Apartarse, desacostumbrarse ó desapropiarse de alguna cosa, renunciar á ella; deshacerse ó despojarse de algo. = Deducirse, inferirse, hilarse, salir, nacer, proceder una cosa de otra, mas ó ménos lógicamente, con mayor ó menor precision. || V. DESLIZARSE, en sus dos últimas acepciones. || Por ext. fig. Descogerse ó desdoblarse lo cogido. || Deshacerse, despegarse poco á poco alguna cosa; ir desmoronándose las piedras de un edificio, etc. = Separarse moral ó físicamente dos objetos. = Descomponerse el prendido, el tocado, el peinado, etc. = Desasirse fácilmente de los bienes, prodigarlos, etc. || Ser desprendido.

DESPRENDIDO, DA, adj. Liberal, desinteresado, generoso, rumboso, franco, campechano, etc.

DESPRENDIMIENTO, m. Accion y efecto de desprender ó desprenderse. Desapego, desasimiento de las cosas. || Desinteres, liberalidad, generosidad, largueza, etc.

DESPRENSAR, a. Quitar, sacar ó retirar lo prensado.

DESPRENSARSE, pron. Ser retirado de la prensa lo que se ha prensado ya.

DESPREOCUPABLE, adj. Que puede ser despreocupado.

DESPREOCUPACION, f. Accion y efecto de despreocupar ó despreocuparse. || Estado del ánimo cuando se halla exento de errores que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

DESPREOCUPADAMENTE, adv. de mod. Sin preocupacion, de una manera despreocupada.

DESPREOCUPADO, DA, adj. Libre de preocupacion.

DESPREOCUPAR, a. Curar, librar ó sacar de preocupacion; desengañar, desalucinar á alguno, probándole ó demostrándole que estaba en un error; ilustrar, iluminar el entendimiento de persona mas ó ménos obcecada, mas ó ménos fanática en punto á determinada creencia, teoría, tradicion, ilusion, aprehension, etc. || V. CIVILIZAR. || fig. Quitar ó disipar escrúpulos; curar de espantos ó miedos, etc.

DESPREOCUPARSE, pron. Curarse de alguna preocupacion; desengañarse, salir de cualquiera prevencion, de cualquier error en que se estaba, etc., uno mismo, ó mutuamente. || Por ext. Ilustrarse, instruirse, civilizarse, progresar en la senda de las reformas lúcidas, ir desnudándose de hábitos fanáticos, de rancias preocupaciones, etc. || Ser despreocupado.

DESPRESTIGIAR, a. Quitar el prestigio.

DESPRESTIGIARSE, pron. Perder el prestigio. || Ser desprestigiado.

DESPRESTIGIO, m. El efecto de desprestigiar ó desprestigiarse.

DESPRETSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas falarideas, que comprende algunas especies herbáceas, indígenas de Méjico.

DESPREVENCION, f. Accion y efecto de desprevenir ó desprevenirse. || Falta de prevencion; ausencia de lo necesario para alguna cosa.

DESPREVENIDAMENTE, adv. de mod. Imprevistamente, descuidadamente; sin prevencion alguna, de una manera desprevenida.

DESPREVENIDO, DA, adj. Desapercibido, desproveido ó desprovisto y falto de lo necesario; descuidado ó en completo descuido y abandono, sin precaucion ni vigilancia.

DESPREVENIR, a. No prevenir, no proveer de lo necesario; descuidar enteramente alguna cosa; no prever lo que podrá hacer falta; no tomar ó hacer que no se tomen precauciones, etc.

DESPREVENIRSE, pron. No prevenirse, no prepararse, no tomar precauciones; descuidar completamente lo que deberia activarse con una especie de presentimiento ó prevision; no proveerse de todo lo necesario ó indispensable. || Ser desprevenido.

DESPREZ, m. ant. V. DESPRECIO. || For. ant. La rebeldía del delincuente que, siendo llamado por edictos y pregones, no comparece, no se presenta á la justicia. V. CONTUMACIA ó REBELDÍA.

DESPRINCIPAR, a. Quitar el título, la cualidad, la investidura de príncipe.

DESPRINCIPARSE, pron. Renunciar ó abdicar la elevada categoría de príncipe. || Ser desprincipado.

DESPRIVANZA, f. ant. Caida y pérdida de la privanza.

DESPRIVAR, a. ant. Derribar ó derrocar de la cumbre del favoritismo; hacer caer á uno de la gracia y valimiento, etc. || n. ant. Caer de la privanza, perder el influjo, el valimiento, el favor, el poder.

DESPRIVARSE, pron. ant. con la acepcion del neutro. || Ser desprivado.

DESPROHIBICION, f. Accion y efecto de desprohibir.

DESPROHIBIR, a. Levantar, retirar ó quitar la prohibicion.

DESPROHIBIRSE, pron. Ser levantada, revocada ó anulada la prohibicion.

DESPROPIACION, f. Accion y efecto de despropiar.

DESPROPIAMIENTO, m. ant. V. DESPROPIACION.

DESPROPIAR, a. ant. V. DESAPROPIAR.

DESPROPORCION, f Falta de la proporcion debida; desigualdad, etc.

DESPROPORCIONADAMENTE, adv. de mod. Con desproporcion, de una manera desproporcionada. || Desigualmente.

DESPROPORCIONADO, DA, adj. Falto de proporcion.

DESPROPORCIONAR, a. Quitar la proporcion á alguna cosa, descomponer proporciones, sacarla de regla y medida, de uniformidad y concierto. || V. DESIGUALAR.

DESPROPORCIONARSE, pron. Perder la proporcion; no proporcionarse una cosa á otra, no ajustarse á uniformidad, á exacta regla y medida. || Ser desproporcionado.

DESPROPOSITADO, DA, adj. Absurdo, extraño, extravagante, rarísimo, fuera de propósito, etc.

DESPROPÓSITO, m. Dicho ó hecho fuera de sazon, de oportunidad, de tiempo, de propósito; especie absurda, extraña, intempestiva, á veces graciosa y para hacer reir, á veces irrisoria y para escarnecer é incomodar ó irritar, etc., segun el caso en que se use.

DESPROVEER, a. Privar ó despojar de provisiones, de abastecimientos, de cosas necesarísimas; como géneros de consumo, artículos de defensa, de abrigo, de indispensable disfrute para la conservacion del individuo. || No proveer, no abastecer de lo preciso; no acopiar lo conveniente, lo necesario. || Desatender ó no ocurrir á alguna urgencia, á alguna cosa que se debia precaver ó remediar con anticipacion, etc.

DESPROVEERSE, pron. Privarse de lo necesario, despojarse de lo mas preciso, uno ó mutuamente. || No proveerse. || Ser desproveido.

DESPROVEIDAMENTE, adv. de mod. Desapercibidamente, desprevenidamente; sin provision, de una manera desproveida.

DESPROVEIDO, DA, adj. Falto de lo necesario. || Desprevenido, desapercibido.

DESPROVEIMIENTO, m. V. DESPROVISION. || ant. Desapercibimiento y falta de lo necesario. = Pobreza, inopia, carencia de medios ó recursos.

DESPROVINCIALIZACION, f. Accion y efecto de desprovincializar ó desprovincializarse.

DESPROVINCIALIZAR, a. Quitar ó hacer perder el espíritu de provincialismo; el hábito, las maneras, las costumbres, los aires y estilos de lugar ó aldea, de pueblo, de provincia. || fig. Desbastar, cepillar, limar. || irón. Civilizar, desasnar, desembrutecer.

DESPROVINCIALIZARSE, pron. Perder el espíritu de provincia. || Perder las maneras de lugar. || fig. Desbastarse. || irón. Civilizarse. || Ser desprovincializado.

DESPROVISION, f. Accion y efecto de desproveer ó desproveerse. || V. DESPREVENCION.

DESPROVISTAMENTE, adv. de mod. V. DESPROVEIDAMENTE. || ant. V. IMPREVISTAMENTE.

DESPROVISTO, TA, part. pas. irr. de *desproveer*, y mucho mas usado que *desproveido*. || adj. Falto, que no tiene ó carece de lo necesario.

DESPRUNADA, f. ant. Caida. || ant. Desgracia.

DESPRUNAR, n. ant. Caminar.

DESPUEBLE, m. Agr. La accion y efecto de despoblar.

DESPUEBLO, m. V. DESPOBLACION.

DESPUES, adv. de tiempo, de lugar y de órden, que en todos los casos denota ó significa posterioridad.

DESPUESTO, TA, part. pas. irr. de *desponer*. Hoy solo se usa *depuesto*.

DESPUEYAR, a. ant. Despojar.

DESPULIMIENTO, m. Accion y efecto de despulir.

DESPULIR, a. Quitar, deslucir ó hacer perder el pulimento.

DESPULIRSE, pron. Perder el pulimento. || Ser despulido.

DESPULSACION, f. Accion y efecto de despulsar ó despulsarse.

DESPULSAR, a. inus. Quitar ó arrebatar el pulso, dejar á alguno sin pulso y sin fuerza. || ant. V. EXPULSAR.

DESPULSARSE, pron. Agitarse demasiado por alguna pasion de ánimo. || fig. Apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia. || Ser despulsado.

DESPULLAR, a. ant. V. DESNUDAR, segun la Academia.

DESPUMACION, f. Quím. V. ESPUMACION. || Accion y efecto de despumar.

DESPUMAR, a. V. ESPUMAR.

DESPUNTADO, DA, adj. Romo, obtuso, falto de punta.

DESPUNTADURA, f. La accion y efecto de despuntar ó despuntarse.

DESPUNTAR, a. Quitar la punta á alguna cosa, obtusarla, gastársela, ponerla roma ó deprimirla achatándola de algun modo. || En las colmenas, cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. || Mar. Montar ó doblar algun cabo ó punta que forma la tierra. || ant. V. DESAPUNTAR. || n. Sobresalir en dotes morales; manifestar agudeza é ingenio, etc. || Empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles; germinar, ir desarrollándose. || fig. Aventajarse, adelantarse, descollar. || fig. *Despuntar el alba, la aurora, el dia, el sol, la mañana, la luz, etc.*; empezar á amanecer ó romper el dia, á difundirse la claridad, á verse y distinguirse los objetos.

DESPUNTARSE, pron. Perder la punta alguna cosa, ponerse roma, obtusarse, etc. || Caerse las puntas. || Ser despuntado.

DESPUNTE, m. El acto y efecto de despuntarse alguna cosa mas ó ménos puntiaguda.

DESPUTACION, f. ant. Disputa, controversia.

DESQUE, adv. de tiem. ant. Desde que, luego que, así que, etc.

DESQUEBRAJAR, ant. V. RESQUEBRAJAR.

DESQUEBRANTAMIENTO, m. Accion y efecto de desquebrantar.

DESQUEBRANTAR, a. Componer lo quebrantado.

DESQUEBRANTARSE, pron. Repararse ó recomponerse lo quebrantado. || fig. Sacudir el quebranto ó cansancio y desmadejamiento de cuerpo. || Ser desquebrantado.

DESQUEJAR, a. Hortic. Arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo, desgajándolo, para que con la parte de raíz que lleva, pueda prender en las tierras donde se trasplanta.

DESQUEJARSE, pron. Ser desquejado.

DESQUEJE, m. Hortic. Accion y efecto de desquejar.

DESQUERER, a. ant. Desamar, no querer ya ó dejar de querer.

DESQUERERSE, pron. No quererse ya, perderse el amor, desamarse los que se querian. || Ser desquerido.

DESQUICIADOR, RA, adj. Que desquicia.

DESQUICIAMIENTO, m. Accion y efecto de desquiciar ó desquiciarse.

DESQUICIAR, a. Desencajar, arrancar ó sacar de quicio alguna cosa; como puerta, ventana, etc. || fig. Descomponer alguna cosa quitándole la firmeza con que se mantenia. = Derribar á uno de la privanza, ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro. || fig. fam. Sacar alguno de quicio ó juicio, ó de sus casillas; hacerle perder los estribos, precipitarlo, etc. = Polit. Conmover el edificio social con doctrinas disolventes, desorganizadoras, anárquicas.

DESQUICIARSE, pron. Desencajarse ó salirse de quicio alguna cosa. || fig. Salirse de sus casillas, etc. || Ser desquiciado.

DESQUIERDO, DA, adj. ant. Izquierdo.

DESQUIJARAMIENTO, m. La accion y efecto de desquijarar.

DESQUIJARAR, a. Rasgar la boca dislocando, desencajando ó descoyuntando las quijadas. || Mar. Romper ó quitar la quijada á un moton.

DESQUIJARARSE, pron. Rasgarse la boca, etc. || Ser desquijarado.

DESQUIJERAR, a. Carp. Romper ó serrar por los dos lados un palo ó madero hasta el paraje señalado donde se ha de sacar la espiga.

DESQUIJERARSE, pron. Ser desquijerado.

DESQUILAR, a. ant. V. ESQUILAR.

DESQUILATAR, a. Bajar de quilates el oro, y comunmente se toma por hacer perder y disminuir su intrínseco valor á alguna cosa.

DESQUILATARSE, pron. Perder quilates el oro; disminuir alguna cosa de su intrínseco valor.

DESQUITAMIENTO, m. ant. Desquite, descuento ó compensacion.

DESQUITAR, a. Recobrar lo perdido, resarcirse, indemnizarse, reintegrarse de lo desembolsado, restaurar la pérdida habida ó sufrida. Dícese mas comunmente de lo que se pierde al juego, cuando se procura recobrarlo ó volver á ganarlo. || fig. Tomar satisfaccion ó despique, ó vengarse de algun pesar, disgusto ó mala obra que se ha recibido de otro. Úsase mas comunmente como pronominal.

DESQUITARSE, pron. Recobrar ó recuperar lo perdido, reponerse ó restablecerse de alguna pérdida mediando nueva ganancia, etc. Aunque es idéntico al activo en su primera acepcion, se usa mucho mas el pronominal. || fig. Tomar la revancha ó el despique de alguna mala partida, vengarse, dar á otro en la cabeza, etc., seria ó jocosamente hablando. || fras. provin. *No siento yo que mis hijos jueguen, sino que se desquiten*; no es tan sensible que se pierda al juego una vez, sino las muchas que despues se pierde por la ávida manía de desquitarse.

DESQUITE, m. Accion y efecto de desquitar ó desquitarse. || m. Restauracion y recobro de lo perdido ó de parte de ello ó su equivalente. || fig. Desagravio, despique, revancha ó satisfaccion que se toma, etc.

DESQUITO, TA, part. pas. irr. de *desquitar*.

DESRABAR, a. Quitar la cola al ganado lanar. || V. DESRABOTAR.

DESRABOTAR, a. Quitar las colas ó rabos á los corderos, para que crezcan y engorden.

DESRABOTARSE, pron. Ser desrabotado.

DESRAIGAR, a. ant. V. DESARRAIGAR. || fig. ant. Extinguir y extirpar alguna cosa del todo.

DESRANCHARSE, pron. Abandonar, desalojar, dejar el rancho.

DESRANILLAR, a. Agr. V. DESLECHUGAR.

DESRASPADO, DA, adj. V. CHAMORRO, por calificacion de cierta especie de trigo.

DESRASPAR, a. ant. Raspar ó raer.

DESRASTROJAR, a. Agr. Quitar el rastrojo, ó recogerlo.

DESRASTROJARSE, pron. Agr. Quedarse sin rastrojo. || Ser desrastrojado.

DESRASTROJO, m. Agr. Accion y efecto de desrastrojar ó desrastrojarse.

DESRAZONABLE, adj. No razonable, no racional, que se hace ó se dice fuera de razon, que no es conforme á ella.

DESRAZONABLEMENTE, adv. de mod. Fuera de razon.

DESRAZONAR, n. Hablar ú obrar, discurrir ó proceder fuera de razon, locamente, irracionalmente.

DESREDONDEAR, a. Quitar la redondez ó forma redonda á los cuerpos que la tengan.

DESREDONDEARSE, pron. Perder la redondez ó rotundidad. || fig. Perderse y volver á verse mal el sugeto que se habia redondeado, que estaba ó lo pasaba bien. || Ser desredondeado.

DESREGLADAMENTE, adv. de mod. V. DESARREGLADAMENTE.

DESRELINGAR, a. Mar. Quitar las relingas.

DESREPTAR, a. ant. V. DESOBLIGAR.

DESREPUTACION, f. Accion y efecto de desreputar ó desreputarse. || Deshonor, descrédito, falta ó pérdida de reputacion.

DESREPUTADO, DA, adj. Falto de reputacion.

DESREPUTAR, a. Quitar la reputacion; desacreditar.

DESREPUTARSE, pron. Perder la reputacion; desacreditarse. || Quitarse mutuamente la buena opinion. || Ser desreputado.

DESREVERENCIA, f. ant. V. IRREVERENCIA.

DESRISCAR, a. ant. Precipitar de risco, de roca ó peña.

DESRISCARSE, pron. ant. Precipitarse ó caer redondo por las peñas, rocas ó riscos. || Ser precipitado de un risco, etc.

DESRIZAR, a. Deshacer los rizos, descomponer ó chafar lo que está rizado.

DESRIZARSE, pron. Deshacerse ó descomponerse lo rizado. || Ser desrizado.

DESROBLAR, a. Quitar la robladura.

DESRONAR, a. Agr. prov. Murc. Quitar á los árboles las ramitas ruines, para que tomen mas vigor las otras.

DESRONARSE, pron. Ser desronado.

DESRONCHAR, a. Quitar las ronchas. || pron. Quedar libre de ronchas.

DESROSTRAR, a. ant. Herir en el rostro afeándolo ó descomponiéndolo.

DESROSTRARSE, pron. ant. Herirse en el rostro de muy mala manera. || Ser desrostrado.

DESTABLAR, a. ant. V. DESENTABLAR.

DESTACAMENTO, m. Mil. Porcion de gente separada del cuerpo principal del ejército ó de la guarnicion de una plaza ó de otro cuerpo de tropa, para alguna expedicion, comision del servicio, guardia, convoy ú otros fines; por supuesto á las órdenes de un subalterno que va haciendo de jefe ó comandante.

DESTACAR, a. Mil. Nombrar, elegir ó separar del cuerpo principal cierta porcion de tropa con su jefe, para alguna accion, expedicion, escolta, guardia ú otra atencion del servicio. || Por ext. Enviar, comisionar, diputar gente ó individuos, etc.

DESTACARSE, pron. fig. Desprenderse una cosa de otra; surgir del fondo de un cuadro ó de otra cosa análoga, algun objeto que lleva la atencion; así es muy usado entre literatos de nombradía este ó parecido género de diccion: *destacábanse las torres en el azul del cielo; destácanse en la sombra gigantescas figuras; de este fondo cerúleo matizado de estrellas, se destacaba silencioso el buque, balanceándose majestuosamente al pálido reflejo de la luna, etc.*; cuya acepcion está generalmente admitida por los buenos hablistas. || Por ext. Enviarse ó comisionarse mutuamente. || Ser destacado.

DESTAJADOR, RA, adj. Que destaja. || m. Especie de martillo de que se sirven los herreros, para poner ya en redondo, ya en cuadrado el hierro caldeado.

DESTAJAMIENTO, m. Accion y efecto de destajar. || ant. Rebaja, disminucion. || ant. Extravío de algun raudal que toma nuevo curso ó direccion.

DESTAJAR, a. Ajustar y expresar las condiciones con que se ha de hacer alguna cosa. || ant. Atajar, precaver. || ant. Interrumpir. || ant. Extraviar, descarriar. || *Quien destaja no baraja*; refr. que advierte que para evitar quimeras y pleitos conviene prevenir todos los lances al principio de algun negocio.

DESTAJARSE, pron. ant. Extraviarse, descarriarse. || Ser destajado.

DESTAJERO, m. El que hace alguna cosa á destajo.

DESTAJISTA, m. V. DESTAJERO.

DESTAJO, m. Cualquier labor, obra ú ocupacion que se ajusta por un tanto dado ó alzado. || ant. Division ó atajadizo. || fig. Obra ó empresa que alguno toma por su cuenta. || mod. adv. *A destajo*; por un tanto. Dícese cuando se toma ó se da una obra ajustada en cierta cantidad. fig. Con mucho empeño, con demasiado ahinco y vehemencia ó eficacia. *A troche y á moche*, á diestro y á siniestro, sin mesura ni consideracion. Demas, de sobra. Excesivamente, etc. || fras. fam. *Hablar á destajo*; hablar demasiado ó con exceso.

DESTALONAR, a. Veter. Rebajar el casco de las manos desde el medio de la palma hácia atras.

DESTALONARSE, pron. Hablando de las caballerías es gastar el talon, pisar muy pando. || Ser destalonado.

DESTALLAR, a. Quitar los tallos, y desborrar por quitar á los árboles, etc V. DESBORRAR, en su segunda acepcion.

DESTALLARSE, pron. Ser destallado.

DESTALLO, m. El acto y efecto de destallar.

DESTAPADA, f. V. DESCUBIERTA, especie de pastel.

DESTAPADURA, f. Accion y efecto de destapar ó destaparse.

DESTAPAR, a. Quitar la tapa ó la tapadera á alguna cosa; descubrirla.

DESTAPARSE, pron. Quedarse sin tapa

alguna cosa, caérsele la tapadera, etc. || fig. Descubrirse algo. || Quitarse la ropa uno ó mutuamente, con especialidad estando en cama ó en paños menores. || Ser destapado.

DESTAPIAR, a. Derribar, derruir, demoler, deshacer, arruinar, echar por tierra las tapias. || Descercar.

DESTAPIARSE, pron. Quedarse sin tapias. || Descercarse. || Ser destapiado.

DESTAPO, m. Joc. El acto de destaparse ó aparecer una cosa.

DESTAPONADURA, f. Accion y efecto de destaponar.

DESTAPONAMIENTO, m. V. DESTAPONADURA.

DESTAPONAR, a. Quitar el tapon.

DESTAPONARSE, pron. Soltarse el tapon, quedar sin tapon ||Ser destaponado.

DESTARAR, a. Rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella.

DESTARARSE, pron. Ser rebajada la tara.

DESTARTALADO, DA, adj. Descompuesto, desordenado, desconcertado, falto de buena disposicion ó distribucion de partes.

DESTARTALAR, a. Descomponer, desconcertar, desordenar, distribuir malamente las diversas partes ó porciones constitutivas de un todo.

DESTARTALARSE, pron. Descomponerse alguna cosa. || Ser destartalado.

DESTAYAR, a. ant. Destajar, ajustar. || ant. Cortar, separar. || ant. Evitar. || ant. Explicar, declarar. || ant. Establecer, determinar. || ant. Acabar.

DESTAZADOR, m. El que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas.

DESTAZAR, a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa.

DESTE, TA, TO, contraccion ant. de *de este, de esta, de esto.*

DESTEBRECHADOR, m. Germ. Declarador ó intérprete.

DESTEBRECHAR, a. Germ. Declarar.

DESTECHADO, DA, adj. Que no tiene techo. || Úsase tambien como sustantivo.

DESTECHADURA, f. ant. La accion y efecto de destechar.

DESTECHAMIENTO, m. V. DESTECHADURA.

DESTECHAR, a. Quitar el techo á algun edificio, despojarlo de su techumbre, dejarlo al descubierto, á la intemperie, etc.

DESTECHARSE, pron. Quedarse sin techo algun edificio por alguna causa que se lo arrebate ó arruine. || Ser destechado.

DESTECHO, m. V. DESTECHADURA.

DESTEJADO, DA, adj. Que no tiene tejas. || Que está descubierto, sin tejado.

DESTEJAMIENTO, m. Accion y efecto de destejar ó destejarse.

DESTEJAR, a. Quitar las tejas á los tejados. || fig. Dejar sin reparo ó defensa algun punto, alguna cosa.

DESTEJARSE, pron. Quedarse sin tejas. || Ser destejado.

DESTEJER, a. Deshacer lo tejido. || fig. Deshacer lo que estaba dispuesto ó tramado, etc.

DESTEJERSE, pron. Deshacerse lo tejido. || fig. Descomponerse lo preparado ó combinado. || Ser destejido.

DESTEJIDO, m. El acto y efecto de destejer ó destejerse.

DESTEJO y **DESTEJE**, m. Por ext. fam. V. DESTEJAMIENTO.

DESTELLADOR, RA, adj. Que destella.

DESTELLADURA, f. ant. La accion ó efecto de destellar.

DESTELLAMIENTO, m. V. DESTELLO.

DESTELLAR, a. Lanzar ó despedir rayos de luz; brillar, resplandecer, rutilar, centellear, refulgir.

DESTELLARSE, pron. ant. fig. Olvidarse, irse de la memoria alguna cosa. || Ser destellado.

DESTELLO, m. Accion y efecto de destellar. || Rayo de luz, resplandor, brillo, fulgor. || fig. Emanacion luminosa, rayo de inteligencia, de gloria, etc. = V. CHISPA, por ext. metafórica.

DESTEMBLAR, a. ant. Quitar el temblor ó miedo.

DESTEMPERADO, DA, adj. ant. Desleido ó disuelto.

DESTEMPERAMIENTO, m. Accion y efecto de destemperar ó destemperarse. || ant. V. DESTEMPLANZA.

DESTEMPERAR, a. ant. V. DESTEMPLAR.

DESTEMPLADAMENTE, adv. de mod. Con destemplanza, de una manera destemplada.

DESTEMPLADO, DA, adj. Pint. Se aplica al cuadro ó pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes. || Falto de temple. || Falto de templanza. || Mús. Disonante: *una guitarra destemplada; un órgano destemplado.* || Alterado: *el pulso destemplado.* = Que no es agradable: *voz destemplada.*

DESTEMPLADOR, RA, adj. Que destempla.

DESTEMPLAMIENTO, m. V. DESTEMPLANZA y DESTEMPLE.

DESTEMPLANZA, f. Accion y efecto de destemplar ó destemplarse. || Exceso en los afectos, abuso ó uso inmoderado de algunas cosas. V. INTEMPERANCIA. || Intemperie, inclemencia, crudeza, desigualdad de los tiempos, inconstancia atmosférica, exceso de calor, de frio, de humedad, etc. || Alteracion, agitacion, descomposicion, irregularidad en el pulso, que no llega á calentura declarada. || fig. Desórden, alteracion, descompostura, falta de moderacion, etc., en los dichos ó en los hechos, en las palabras ó en las acciones. || *Destemplanza de vientre, de cuerpo;* despeño, diarrea. Incomodidad ó malestar general; especie de desfallecimiento y quebranto de salud ó de regularidad en los movimientos de la economía animal.

DESTEMPLAR, a. Alterar, turbar, interrumpir, desconcertar la armonía, el buen órden, el concierto, la especie de templanza reguladora de alguna cosa. || Poner en infusion alguna cosa ||Mús. Desafinar, desacordar: destruir, alterar, trastornar, echar á perder la concordancia ó armonía con que están templados los instrumentos músicos.

DESTEMPLARSE, pron. Alterarse alguna cosa. || fig. Perder la templanza, la moderacion, el modo en palabras ó acciones: descomponerse, agriarse, etc., uno ó mutuamente. || Med. Ponerse algo enfermo el individuo; alterarse el pulso, tener principio de calentura. || Perder su temple los instrumentos metálicos, especialmente los férreos ó acerosos. || Mús. Desafinarse los instrumentos, turbarse la armonía musical. || Ser destemplado.

DESTEMPLE, m. El acto y efecto de destemplarse los instrumentos de hierro y de otros metales. || Mús. Disonancia de las cuerdas en algun instrumento. || Indisposicion ligera en la salud. || fig. Alteracion, trastorno, desconcierto de alguna cosa; como de acciones, palabras, humores, genios, condicion, etc.

DESTENDIDO, DA, adj. ant. Desatendido, no conocido.

DESTENTADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESATENTADAMENTE.

DESTENTAR, a. ant. Quitar la tentacion á alguno, proponiéndole razones que le persuadan á vencerla ó reprimirla.

DESTENTARSE, pron. ant. Quitarse mutuamente la tentacion. || Ser destentado.

DESTEÑIDOR, RA, adj. Que destiñe.

DESTEÑIDURA, f. V. DESTEÑIMIENTO.

DESTEÑIMIENTO, m. Accion y efecto de desteñir ó desteñirse.

DESTEÑIR, a. Quitar el tinte, borrar ó apagar los colores, etc.

DESTEÑIRSE, pron. Borrarse ó desfigurarse el tinte, los colores. || Ser desteñido.

DESTERIDAD, f. inus. V. DESTREZA.

DESTERMINAR, a. ant. Determinar. || ant. Sentenciar.

DESTERNILLAR, a. Romper las ternillas.

DESTERNILLARSE, pron. Romperse las ternillas. || fras. fig. *Desternillarse de risa;* reirse extraordinariamente, á toda satisfaccion, á mas no poder, etc.

DESTERRABLE, adj. Que puede ó debe ser desterrado: *vicio desterrable.*

DESTERRADERO, m. El paraje que está en los extremos de algun lugar grande y muy léjos del comercio principal de él. Úsase tambien en sentido metafórico.

DESTERRADO, DA, adj. Ausente por fuerza de su tierra ó patria. Sustantívase á menudo en la terminacion masculina.

DESTERRADOR, RA, adj. Que destierra.

DESTERRAMIENTO, m. ant. V. DESTIERRO.

DESTERRAR, a. Condenar á forzosa ausencia, mandar salir de determinado punto, lugar ó tierra, echar á alguno por justicia, ó de órden superior, de alguna poblacion, de algun territorio, reino ó Estado, etc. || Polit. Condenar al ostracismo. V. CONFINAR. || Quitar la tierra á alguna cosa. || fig. Deponer, alejar ó apartar de sí alguna cosa; como *desterrar la tristeza, la enfermedad, la pena, etc.* || ant. V. DESENTERRAR. || fig. Privar, desacostumbrar de algo; como *desterrar los usos libres, los desahogos populares, etc.*

DESTERRARSE, pron. Ausentarse voluntariamente de la tierra natal. || Condenarse en revancha mutua al ostracismo los hombres notables de los partidos políticos, que se suceden alternativamente en el mando. || fig. Retraerse, alejarse de la sociedad, del trato de gentes, etc. || Ser desterrado.

DESTERRONAMIENTO, m. Accion y efecto de desterronar.

DESTERRONAR, a. Quebrantar, romper ó deshacer los terrones.

DESTERRONARSE, pron. Deshacerse los terrones; ser desterronado.

DESTETABLE, adj. Que puede ó debe ser destetado.

DESTETADERA, f. Instrumento con puas, que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas, para destetar á los becerros.

DESTETAMIENTO, m. V. DESTETE.

DESTETAR, a. Quitar la teta al engendro que mamaba y se nutria ó vivia de la leche, para de allí en adelante mantenerlo con otros alimentos; apartar al niño del pecho, ó al animalejo de la madre, para que deje de mamar y se crie comiendo. || fig. Apartar á los hijos del regalo de la casa paterna, cuando se les educa en colegios ó se les pone de cualquier modo en carrera. = Privar á alguno del mismo cariño y regalo con que se le cuidaba, como si fuera hijo de la familia para enviarlo á ganar su vida trabajando en lejana tierra, etc.

DESTETARSE, pron. Dejar la teta, repugnar el pecho las criaturas ó los animales que mamaban. || fig. Salir de la casa en que se vivia como niño mimado, para correr el mundo, empezar carrera, probar fortuna, etc. = Por ext. Dejar de ser niño baboso, querer hacer de persona metiendo su cucharada como los demas. || Ser destetado. || fras. fig. *Destetarse con alguna cosa;* haber tenido desde la niñez noticia ó uso de alguna cosa.

DESTETE, m. Accion y efecto de destetar ó destetarse. || La época en que se desteta.

DESTETO, m. El número de ganado destetado. || El lugar ó caballeriza en que se recogen los machos y mulas lechuzas, recien destetadas.

DESTEZ, m. ant. Contratiempo, calamidad, desgracia, penalidad, caso adverso, infortunio.

DESTIEMPO (Á), mod. adv. Fuera de tiempo, sin oportunidad, intempestivamente, etc.||Por ext. Extemporáneamente.

DESTIENTO, m. ant. Sobresalto, inquietud, turbacion, alteracion.

DESTIERRO, m. El acto y efecto de desterrar ó desterrarse. || Expulsion judicial de alguna persona de cierto lugar ó territorio determinado. || Por ext. Polit. Confinamiento, deportacion, ostracismo.

DESTILABLE, adj. Susceptible de ser destilado.

DESTILACION, f. Accion y efecto de destilar. || El efecto de caer lo líquido gota á gota. || Fluxion ó corrimiento de humores serosos, etc. || Chorreo. || Por ext. Filtracion.

DESTILADERA, f. Especie de instrumento propio para destilar algun licor.

DESTILADOR, RA, s. El que tiene por oficio destilar el agua ó licores. || adj. Que destila.|| Art. m. Especie de mortero grande, fabricado de piedra porosa, que sirve para filtrar y pasar por él las aguas. || V. ALAMBIQUE.

DESTILADURA, f. ant. V. DESTILACION.

DESTILAMIENTO, m. V. DESTILACION.

DESTILAR, a. Sacar, extraer por alambique ó retorta algun licor, mediante la accion del fuego. || Soltar gotas mas ó ménos abundantes algun objeto mojado, ó prensado para que se desjugue, etc.|| Por ext. fam. V. CHORREAR. || Tener ó padecer fluxion de humores serosos; fluir por las narices, descargar la cabeza, etc.|| n. Correr, salir, fluir, manar, deslizarse lo líquido gota á gota || V. GOTEAR || Filtrarse, calar, penetrar, pasar el agua por el mortero de piedra porosa, llamado *destilador*, adelgazándose y clarificándose notablemente. || Ser destilado.

DESTILATORIO, m. El laboratorio, paraje, local ú oficina en que se hacen las destilaciones. || V. ALAMBIQUE.

DESTIN, m. ant. Testamento ó última voluntad.

DESTINABLE, adj. Que puede ser destinado.

DESTINACION, f. Asignacion; determinacion ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin. || ant. V. DESTINO.

DESTINADO, DA, adj. ant. El que ha perdido el tino.

DESTINADOR, RA, adj. Que destina.

DESTINAR, a. Designar, señalar, determinar alguna cosa para algun fin ó efecto; ordenar, disponer, resolver acerca de la suerte, colocacion, uso, etc., de algun objeto, en general. || Elegir para algun cargo, comisionar, mandar, enviar, diputar; emplear, colocar, etc., segun el caso. || n. ant. Perder el tino. || Por ext. Teol. V. PREDESTINAR.

DESTINARSE, pron. Por ext. fam. Consagrarse ó dedicarse á determinada mision, carrera, objeto ó fin. || Colocarse alguno, ó mutuamente. || Ser destinado.

DESTINO, m. El acto y efecto de destinar ó destinarse. || Providencia superior que ordena, determina, encamina y dirige las causas segundas, los objetos creados á sus respectivos fines. || Hado, fortuna, suerte, estrella, sino, horóscopo; cosa que se supone inevitable y que ejerce sobre nosotros su irresistible influencia desde la cuna hasta el sepulcro, desde que nacemos hasta que morimos. V. FATALIDAD y FATALISMO. || V. SUERTE, buena ó mala, próspera ó adversa. || Paradero de cada uno. || Vida, existencia. || Consignacion, señalamiento ó aplicacion de alguna cosa ó paraje para determinado fin. || Empleo, cargo, ocupacion, etc.

DESTIÑAR, a. ant. Limpiar las colmenas de los destiños ó escarzos.

DESTIÑARSE, pron. ant. Ser destiñadas las colmenas, etc.

DESTIÑO, m. El pedazo ó parte del panal de las abejas algo negro ó verdoso, que carece de miel; el desecho ó lo peor y no aprovechable del melífico panal.

DESTIRANIZADO, DA, adj. Libre ó exento de tiranía.

DESTIRANIZAR, a. ant. Libertar, salvar, rescatar ó redimir de tiranía, de abyecta esclavitud y vil coyunda.

DESTIRANIZARSE, pron. ant. Emanciparse de poder tirano, romper ó sacudir el férreo yugo, hacerse libre, proclamarse independiente, etc. || Ser destiranizado.

DESTIRPAR, a. ant. V. EXTIRPAR.

DESTIRAR, a. Capr. Recoger lo que se ha tirado.

DESTITUCION, f. Accion y efecto de destituir. || V. PRIVACION. Dícese principalmente de la privacion de empleo, cargo ó dignidad.

DESTITUIBLE, adj. Susceptible de ser destituido, que se halla en el caso de serlo.

DESTITUIR, a. Privar á alguno de una cosa; exonerar de empleo, cargo ó dignidad. || Relevar bruscamente del desempeño de elevadas funciones, ó bien desposeer en menor escala y reemplazar con otro al separado, etc.

DESTITUIRSE, pron. Despojarse de algo. || Relevarse mutuamente de algun cargo ó destino, aunque en diversidad de circunstancias y por efecto de vicisitudes políticas ó cambios y mudanzas de partido.

DESTITUTO, TA, adj. ant. Abandonado.

DESTOCADURA, f. Acto y efecto de destocar.

DESTOCAR, a. Quitar ó deshacer el tocado.

DESTOCARSE, pron. ant. Descubrir la cabeza, quitarse el sombrero, montera ó gorra; segun la Academia, refiriéndose sin duda á los perdidos tiempos de toca y de toquilla.

DESTORBAR, a. ant. V. ESTORBAR.

DESTORBO, m. ant. V. ESTORBO.

DESTORCEDOR, RA, s. y adj. Que destuerce.

DESTORCEDURA, f. Accion y efecto de destorcer ó destorcerse.

DESTORCER, a. Deshacer lo torcido aflojando las vueltas, ó bien dándolas hácia la parte contraria. || fig. Enderezar y arreglar lo que estaba sin la debida rectitud, etc.

DESTORCERSE, pron. Deshacerse, descomponerse ó aflojarse lo torcido. || Mar. Perder la embarcacion el conocido rumbo que llevaba; descaminarse ó extraviarse en el inmenso mar. || Ser destorcido.

DESTORCIMIENTO, m. V. DESTORCEDURA.

DESTORCIDO, DA, adj. Que ha perdido su torcedura. || Que no está torcido. Esta clase de adjetivos se sustantiva por el participio pasivo.

DESTORGAR, a. prov. Extr. Romper ó tronchar las ramas de las encinas, cuando se suben en ellas para sacudir y recoger las bellotas.

DESTORNILLADO, DA, adj. fig. Irreflexivo, inconsiderado, precipitado, falto de seso, imprudente, atolondrado, loco, ligero de cascos, etc.

DESTORNILLADOR, m. Art. Instrumento de hierro ó de otra materia fuerte, propio y usado para destornillar.

DESTORNILLAMIENTO, m. Accion y efecto de destornillar.

DESTORNILLAR, a. Deshacer las vueltas de un tornillo, para sacarlo ó aflojarlo.

DESTORNILLARSE, pron. Aflojarse las vueltas de un tornillo. || fig. y fam. Desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso; conducirse locamente. || fras. fam. fig. *Destornillarse de risa.* V. DESTERNILLARSE, en igual loc. que es la mas propia. || Ser destornillado.

DESTORPADO, DA, adj. ant. Afeado, estropeado.

DESTORPADURA, f. ant. La accion y efecto de destorpar.

DESTORPAMIENTO, m. ant. V. DESTORPADURA.

DESTORPAR, a. ant. Herir, dañar, afear, estropear.

DESTOSERSE, pron. Toser sin necesidad ó fingir la tos, ya previniéndose para hablar, ó ya para que sirva de seña. Así lo dice la Academia, sin que traiga el verbo *destoser*.

DESTOTRO, TRA, adj. ant. Contraccion de las palabras *de este otro, de esto otro, de esta otra.*

DESTRABADOR, RA, adj. Que destraba.

DESTRABADURA, f. V. DESTRABAZON.

DESTRABAMIENTO, m. V. DESTRABAZON.

DESTRABAR, a. Quitar, separar ó romper las trabas. || Desasir, desprender, segregar, despegar, desunir ó apartar una cosa de otra, dos ó mas objetos entre sí. || ant. Romper y deshacer las vallas ó trincheras. || ant. Desencuadernar.

DESTRABARSE, pron. Soltarse, caerse ó romperse lo que servia de traba, etc. || Desasirse, desprenderse ó dividirse los objetos enlazados, adheridos, trabados. || Ser destrabado.

DESTRABAZON, f. Accion y efecto de destrabar. || Falta de trabazon.

DESTRADOS, m. pl. prov. Arag. Tejido de lana ordinaria, que sirve para tapetes y alfombras.

DESTRAILLADO, DA, adj. Falto de trailla, libre ó suelto de ella.

DESTRAILLAR, a. Quitar la trailla á los perros, soltarlos.

DESTRAILLARSE, pron. Soltarse ó desprenderse de la trailla. || Ser destraillado

DESTRAL, m. Especie de hacha de dos bocas ó cortes, para partir leña y para otros usos.

DESTRALEJA, f. Especie de destral pequeño.

DESTRALEJO, m. dim. de *destral.* V. DESTRALEJA.

DESTRALERO, m. El que hace ó vende destrales.

DESTRAMAR, a. Sacar la trama de la tela. || fig. Aguardar la fiesta. = Romper, deshacer, desbaratar la trama, maquinacion, conjuracion, ardid ó engaño, que estaba urdido, preparado, hecho.

DESTRAMARSE, pron. Salirse la trama de la tela. || fig. Descomponerse una maquinacion ó trama. || Ser destramado.

DESTRANCADOR, RA, s. ant. El que destranca.

DESTRANCAR, a. ant. V. DESATRANCAR.

DESTREJAR, n. ant. Luchar ó combatir. Usábase tambien como recíproco.

DESTREMAR, a. ant. Desafiar, retar. || ant. Ultrajar.

DESTRENZADO, DA, adj Que tiene deshecha la trenza.

DESTRENZAR, a. Deshacer ó destorcer la trenza.

DESTRENZARSE, pron. Soltarse, caerse ó descomponerse la trenza. || Ser destrenzado.

DESTRERO, RA, adj. ant. Diestro, experto, ejercitado en las armas.

DESTREZ, f. ant. V. DESTREZA.

DESTREZA, f. Habilidad, arte, primor, suficiencia ó propiedad con que se ejecuta alguna cosa. || Esgrima, ó juego de armas.

DESTRIBUTAR, a. ant. Eximir del pago del tributo.

DESTRIBUTARSE, pron. ant. Eximirse del pago del tributo. || Ser destributado.

DESTRICIA, f. ant. Escasez, necesidad, aprieto.

DESTRINCAR, a. Mar. Desamarrar cualquier cosa, ó deshacer la trinca que se le tenia dada.

DESTRINCARSE, pron. Ser destrincado.

DESTRINQUE, m. Mar. La accion y efecto de destrincar y destrincarse.

DESTRIPACUENTOS, m. fam. El que interrumpe importunamente al que habla.

DESTRIPABLE, adj. Que puede ó debe ser destripado.

DESTRIPAMIENTO, m. Accion y efecto de destripar.

DESTRIPAR, a. Quitar, sacar ó echar fuera las tripas. || V. DESPACHURRAR. || fig. Sacar lo interior de alguna cosa.

DESTRIPARSE, pron. vulg. Echarse fuera las tripas mutuamente, los que riñen con navaja ú otro instrumento análogo. || V. DESPACHURRARSE. || Ser destripado.

DESTRIPATERRONES, m. fam. El gañan ó jornalero que cava ó ara la tierra. || fig. Pobre, que no tiene hacienda, etc.

DESTRIPULADO, DA, adj. Falto ó desprovisto de tripulacion.

DESTRIPULAR, a. Mar. Desarmar un buque, quitarle la tripulacion.

DESTRIPULARSE, pron. Mar. Quedarse sin tripulacion un buque. || Ser destripulado.

DESTRIUNFADOR, RA, s. El que destriunfa.

DESTRIUNFAR, a. Sacar los triunfos á los otros jugadores, dejarlos sin ellos; en algunos juegos de naipes.

DESTRIUNFARSE, pron. Sacarse mutuamente los triunfos. || Ser destriunfado.

DESTRIUNFO, m. El acto y efecto de destriunfar ó destriunfarse.

DESTRIZADOR, RA, s. y adj. Que destriza.

DESTRIZAMIENTO, m. V. DESTRIZO.

DESTRIZAR, a. Hacer pedazos ó trizas algun objeto.

DESTRIZARSE, pron. Hacerse trizas, añicos ó menudos trozos alguna cosa. || fig. Consumirse, deshacerse por algun enfado, segun la Academia. || Ser destrizado.

DESTROCAR, a. Deshacer el trueque tomando cada cual la alhaja ú objeto propio que habian mutuamente trocado.

DESTROCARSE, pron. Ser deshecho el trueque.

DESTRON, m. El lazarillo ó mozo del ciego. || *Destron el consejo, la lengua el ciego*; refr. que enseña que el juicio y prudencia deben consultar y pensar las palabras ántes que las pronuncie la lengua.

DESTRONABLE, adj. Que puede ó debe ser destronado.

DESTRONAMIENTO, m. Accion y efecto de destronar.

DESTRONAR, a. Deponer, despojar, privar del trono á algun monarca, arrebatarle el cetro, echarlo de sus dominios, etc.

DESTRONARSE, pron. Renunciar ó abdicar el cetro, el poder, el trono. || Quitarse mutuamente el trono en variedad de circunstancias; como tantos príncipes que la historia recuerda destronándose unos á otros, segun las mudanzas de la suerte y el éxito de las batallas, etc. || Ser destronado.

DESTRONCADOR, RA, adj. Que destronca.

DESTRONCADURA, f. ant. V. DESTRONQUE.

DESTRONCAMIENTO, m. V. DESTRONQUE. || Accidente que sobreviene algunas veces cuando en el parto viene el niño de piés, y se tira inconsideradamente de esta parte, el cual consiste en la separacion del tronco de la cabeza, que se queda dentro de la cavidad de la matriz.

DESTRONCAR, a. Cortar ó derribar algun árbol por el tronco. || fig. Cortar ó descoyuntar el cuerpo ó parte de él. = Cortar el discurso, relacion, narrativa, historia ú otra cosa. = Arruinar á alguno, destruirlo, perderlo, embarazarle sus negocios ó pretensiones, privándole de los medios de conseguir su intento.

DESTRONCARSE, pron. Caerse algun árbol rompiéndose ó cortándose por el tronco. || fig. Descoyuntarse el cuerpo. = Por ext. V. DERRENGARSE. = Perjudicarse mutuamente de una manera destructora. = Cortarse el relato, suspenderse ó interrumpirse bruscamente el discurso, etc. || Ser destroncado.

DESTRONCHADOR, RA, s. y adj. Que destroncha.

DESTRONCHAMIENTO, m. Accion y efecto de destronchar ó destroncharse.

DESTRONCHAR, a. Quitar ó sacar el troncho. || ant. Tratar someramente alguna materia, no profundizar en ella, etc.

DESTRONCHARSE, pron. Ser destronchado.

DESTRONQUE, m. Accion y efecto de destroncar ó destroncarse.

DESTROPAR, a. ant. Separar ó dividir la gente ó el ganado, de suerte que cada individuo, ó cada animal (segun se trate de personas ó de irracionales) vaya solo ó tire por su lado.

DESTROPARSE, pron. ant. Desbandarse ó desparramarse los cuerpos que formaban grupo, masa, peloton ó tropa; tirar cada uno por su lado. || Ser destropado.

DESTROZADO, DA, adj. Roto, estropeado; mal vestido y con poca ropa. || Hecho trozos.

DESTROZADOR, RA, s. El que destroza. || adj. Que destroza.

DESTROZAMIENTO, m. ant. V. DESTROZO.

DESTROZAR, a. Hacer trozos ó pedazos alguna cosa, cualquier objeto. || fig. Maltratar atrozmente. = Gastar mucho y locamente, acabar con la hacienda, derrocharla, etc. || Mil. Desbaratar al enemigo, vencerlo, derrotarlo con mucha pérdida, ponerlo en completa dispersion y sin esperanza de rehacerse activamente perseguido. || Desgarrar.

DESTROZARSE, pron. Hacerse trozos algun objeto. || fig. Malherirse ó maltratarse mutuamente de una manera atroz. || Mil. Causarse recíprocos descalabros ó grandes pérdidas los ejércitos beligerantes de dos bandos opuestos, una vez llegados á las manos, etc. || Ser destrozado.

DESTROZO, m. El acto y efecto de destrozar ó destrozarse. || fig. Ruina, pérdida, descalabro, desgracia de consideracion, etc.

DESTROZON, NA, s. El que destroza demasiado y en poco tiempo la ropa, los vestidos, los zapatos, etc. || fig. y fam. Andrajoso ó sucio por desidia.

DESTRUCCION, f. Accion y efecto de destruir. || Ruina, asolamiento, devastacion, desolacion; pérdida considerable ó irreparable, etc., segun el caso. || Patol. Descomposicion de los tejidos perdiendo su actividad en las funciones que desempeñaban en la economía y desorganizándose hasta constituir lo que se llama muerte.

DESTRUCTIBILIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo destructible.

DESTRUCTIBLE, adj. Que se puede destruir, que adolece del defecto de poder ser destruido, de tener que destruirse imprescindiblemente con el tiempo.

DESTRUCTIVAMENTE, adv. de mod. Con destruccion; de una manera destructiva.

DESTRUCTIVIDAD, f. V. DESTRUCTIBILIDAD.

DESTRUCTIVISMO, m. Sistema de destruccion propia, inherente en la naturaleza perecedera, y creada para disolverse completamente algun dia.

DESTRUCTIVO, VA, adj. Que destruye, puede destruir, tiene facultad ó fuerza aniquiladora, destructora, etc.

DESTRUCTO, TA, part. irr. ant. de *destruir*.

DESTRUCTOR, RA, s. El que destruye. || adj. Que destruye.

DESTRUCTORIO, IA, adj. V. DESTRUCTIVO.

DESTRUECO, m. V. DESTRUEQUE.

DESTRUEQUE, m. Accion y efecto de destrocar. || La restitucion recíproca de las cosas que estaban trocadas y se reducen á sus lugares respectivos, ó al poder de sus dueños, etc.

DESTRUIBLE, adj. V. DESTRUCTIBLE.

DESTRUICION, f. V. DESTRUCCION.

DESTRUIDOR, RA, s. V. DESTRUCTOR.

DESTRUIMIENTO, m. ant. V. DESTRUCCION.

DESTRUIR, a. Deshacer, arruinar, aniquilar alguna cosa material, cualquier objeto físico, positivo, palpable. || Asolar, devastar, arrasar, talar. || Exterminar, no dejar huella, rastro, vestigio ni reliquia de objeto ántes existente. || fig. Descomponer, destramar, deshacer un enredo, hacer que fracase un proyecto, un designio, un plan, etc. = Echar á perder cualquier cosa. = Dañar, perjudicar, irrogar ó causar males de consideracion, pérdidas en extremo sensibles, dolorosas, grandes. = Minar, socavar, carcomer, gastar ó consumir lenta y constantemente alguna cosa; como *la salud, la vida, los edificios, etc.* = Quitar á alguno los medios con que se mantiene, ó estorbarle que de algun modo los adquiera. || Gastar, disipar, agotar, malbaratar la hacienda, los bienes, el patrimonio, etc.

DESTRUIRSE, pron. Derruirse ó ir desmoronándose algun edificio, alguna obra humana; material ó metafóricamente hablando. || fig. Hacerse mutuamente todo el daño posible. = Consumirse, gastarse, aniquilarse con excesos, etc. || Ir deteriorándose ó menoscabándose la salud, las condiciones de existencia, etc. = Ir á ménos cualquier cosa. || Ser destruido.

DESTUTANARSE, pron. prov. Amér. Matarse trabajando, física ó intelectualmente. || fig. prov. Amér. Afanarse mucho por alguna cosa.

DESTURBAR, a. ant. Echar, expeler, arrojar. (Acad.) Literalmente parece explicarse este verbo por lo mismo que: quitar, disipar, ahuyentar ó hacer que desaparezca la turbacion; serenar, sosegar, tranquilizar, pacificar, etc., segun los casos.

DESUBSTANCIAR, a. ant. V. DESUSTANCIAR.

DESUCACION, f. Accion y efecto de desucar ó desucarse.

DESUCAR, a. V. DESJUGAR.

DESUDACION, f. Med. Enfermedad cutánea, que consiste en una erupcion de pequeños tubérculos semejantes á los granos del mijo, que escorian y ulceran la piel.

DESUDAR, a. Quitar el sudor.

DESUELAR, a. Quitar ó arrancar la suela.

DESUELARSE, pron. Quedarse sin suela, caerse la suela. || Ser desuelado.

DESUELLACARAS, m. fam. El barbero que afeita mal; el rapista ignorante, que no sabe su obligacion || fig. La persona insolente, desvergonzada, procaz. = El sugeto de mala vida y costumbres, que se atreve ó estafa á cualquiera, etc.

DESUELLO, m. El acto y efecto de desollar. || fig. Desvergüenza, impudencia, osadía, libertad indignamente tomada, descaro audacioso, impertinente, procaz, etc. || *Es un desuello*; exp. fam. con que se nota el excesivo precio que se pide ó se lleva por alguna cosa. Dícese tambien en otro sentido, motejando satíricamente algun objeto de obscenidad, impudicicia y corrupcion escandalosa, desenfrenada, pública.

DESUERAR, a. Quitar, segregar ó extraer el suero.

DESUERARSE, pron. Quedarse sin suero. || Ser desuerado.

DESUETUD, f. ant. Descostumbre, deshabitud.

DESULFURACION, f. Quím. Accion y efecto de desulfurar.

DESULFURAR, a. Quím. Destruir el estado de sulfuracion de un cuerpo, quitarle el sulfuro, extraer el azufre con que estaba combinado.

DESULFURARSE, pron. Quím. Perder el estado de sulfuracion; ser desulfurado.

DESUNCIMIENTO, m. El acto y efecto de desuncir.

DESUNCIR, a. Quitar, soltar ó desprender el ganado mular ó vacuno del yugo á que está uncido para cualquier trabajo. || V. LIBERTAR y EMANCIPAR.

DESUNCIRSE, pron. Desasirse casualmente del yugo. || Ser desuncido. || fig. Emanciparse, sacudir el yugo de la esclavitud, romper un pueblo las cadenas que lo sujetaban al carro del despotismo, de la tiranía ó autocracia, declararse libre, independiente, con sujecion tan solo á sus leyes fundamentales ó á las que tenga á bien darse en uso de su reconquistada soberanía.

DESUNIBLE, adj. Que puede ó debe ser desunido.

DESUNIDAMENTE, adv. de mod. Con desunion; de una manera desunida; sin union.

DESUNIDO, DA, adj. Falto de union.

DESUNION, f. Accion y efecto de desunir ó desunirse. || Separacion de las partes constitutivas de un todo, de los objetos ó cosas que estaban juntas y unidas. || fig. Discordia, divergencia, desavenencia, disidencia, falta de union, de armonía, de buena inteligencia, etc.

DESUNIR, a. Apartar, separar, segregar, dividir una cosa de otra. || Malquistar, enemistar, desavenir; introducir discordia entre los que estaban en buena correspondencia y armonía, etc.

DESUNIRSE, pron. Separarse un objeto de otro; alejarse mutuamente entre sí, desprenderse, despegarse dos ó mas cosas adheridas; desmembrarse las partes que componian un todo, etc., segun el caso. || fig. Dividirse los ánimos, ponerse en disidencia ó malquistarse los sugetos unidos, formar pandillas, bandos ó parcialidades disidentes los que ántes militaban bajo una misma bandera. || Ser desunido.

DESUNO, adv. de mod. ant. De consuno, de conformidad, con union, juntamente, en buena armonía ó inteligencia.

DESUÑAR, a. Quitar, sacar ó arrancar las uñas. || Agr. Arrancar las raíces de algunas plantas ó árboles.

DESUÑARSE, pron. Caerse las uñas, quedarse sin uñas. || fig. Emplearse con eficacia y continuacion en algun vicio, como en robar, jugar. = vulg. Hacer desesperados esfuerzos por apoderarse de alguna cosa; desvivirse por conseguir ó poseer algo. || Ser desuñado.

DESUÑIR, a. ant. V. DESUNCIR.

DESURCAR, a. Deshacer los surcos.

DESURCARSE, pron. Deshacerse los surcos. || Ser desurcado algun terreno, etc.

DESURDIR, a. Deshacer, descomponer, desbaratar lo urdido.

DESURDIRSE, pron. Deshacerse lo urdido. || Ser desbaratado lo que se urdia ó estaba urdido.

DESUS (AL), mod. adv. ant. V. POR ENCIMA.

DESUSADAMENTE, adv. de mod. Fuera de uso, con desuso, de una manera desusada.

DESUSADO, DA, adj. Falto de uso.

DESUSAR, a. No usar; desacostumbrar, perder ó dejar el uso.

DESUSARSE, pron. No usarse una cosa, perderse ó abandonarse y olvidarse el uso de ella, etc. || Ser tenido por inusitado ó desusado, por puesto fuera de uso, etc. Es mas usado el pronominal, aunque tampoco se usa mucho.

DESUSO, m. Accion y efecto de desusar ó desusarse. || Falta de uso ó de ejercicio y práctica de alguna cosa; especie de olvido de ella. || fras. fam. *Caer en desuso*; desusarse ó desterrarse alguna moda, algun estilo, hábito, costumbre, cualquier cosa. Esta loc. es mas usada en el pronominal *desusarse.*

DESUSTANCIABLE, adj. Que puede ó debe ser desustanciado.

DESUSTANCIACION, f. Accion y efecto de desustanciar ó desustanciarse algun cuerpo.

DESUSTANCIADOR, RA, adj. Que desustancia.

DESUSTANCIAR, a. Sacar, chupar ó extraer la sustancia, quitar la fuerza esencial á alguna cosa, arrebatar el suco, desjugar, desvigorizar un cuerpo, una materia. || fig. Desvirtuar, desprestigiar, dejar pálida y descolorida alguna cosa antes enérgica, poderosa, fuerte, llena de vida, de expresion, etc.

DESUSTANCIARSE, pron. Perder la sustancia, desucarse ó desjugarse. || fig. Desvirtuarse, descolorirse un asunto, una cosa que figuraba llena de expresion, etc. || Ser desustanciado.

DESVAHAR, a. Agr. Quitar lo marchito ó seco de alguna planta. || Quitar, enrarecer ó disipar el vaho.

DESVAHARSE, pron. Disiparse el vaho. || Agr. Caerse lo marchito ó seco de algun vegetal. || Ser desvahado.

DESVAIDO, DA, adj. que se aplica á la persona que es alta y desairada. || ant. Vaciado, adelgazado, disminuido.

DESVAIDURA, f. ant. Adelgazamiento, disminucion de alguna cosa.

DESVAINADOR, m. ant. El que desvaina.

DESVAINADURA, f. ant. El acto de desvainar ó desenvainar alguna cosa.

DESVAINAR, a. ant. V. DESENVAINAR. || Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas, de las vainillas en que se crian.

DESVAINARSE, pron. ant. V. DESENVAINARSE. || Ser desvainado. || Salirse las simientes secas de la vainilla deteriorada ó marchita.

DESVALER, a. ant. No ayudar, abandonar.

DESVALÍA, f. ant. Falta de valía, pérdida de valimiento. V. DESVALIMIENTO.

DESVALIDAMENTE, adv. de mod. Con desvalimiento, sin apoyo, de una manera desamparada, menesterosa, desvalida.

DESVALIDO, DA, adj. Falto de apoyo, destituido de proteccion, de ayuda, de socorro; desamparado, abandonado, necesitado, menesteroso, indigente, desprovisto de recursos, pobre, mísero, triste, huérfano, etc., segun el caso de aplicacion. || ant. Acelerado, presuroso, desalado; segun la Academia.

DESVALIMIENTO, m. Desamparo, abandono, falta de ayuda, de proteccion ó favor. || ant. Pérdida del valimiento ó privanza, caida de la gracia, etc.

DESVALOR, m. ant. Falta ó pérdida del valor, cobardía, miedo, collonería, pusilanimidad, medrana. || ant. Falta de precio ó estimacion. || ant. Flojedad, indolencia, ignavia.

DESVAN, m. La parte mas elevada de una casa, que inmediatamente cubierta por el tejado, sirve de domicilio á ratones, arañas, etc., ó bien para depósito de trastos viejos y efectos arrinconados como de ningun valor. || Por ext. analógica. Bohardilla, guardilla; caramanchon ó camaranchon; chiribitil, etc. || — *gatero*; el que no es vividero ó habitable.

DESVANECEDOR, RA, adj. Que desvanece.

DESVANECER, a. Disipar, alejar, enrarecer, disminuir gradual ó progresivamente alguna cosa, hacer que desaparezca ó que se pierda de vista algun objeto, etc. || fig. Borrar de la memoria. = Desimpresionar. || Enorgullecer, llenar de vanidad, de presuncion; hacer perder la cabeza ó el modesto juicio, dar ocasion de engreimiento. || fig. Despreocupar, curar de escrúpulos, etc. Deshacer ó desatar dudas, etc.

DESVANECERSE, pron. Disiparse, desaparecer ó perderse de vista los objetos. || fig. Disiparse, borrarse, extinguirse los recuerdos, apagarse los acentos ó sonidos, etc. || Evaporarse, enrarecerse, exhalarse. V. ENVANECERSE y ENGREIRSE. || Flaquear la cabeza por algun vahido, turbarse el sentido, etc. || Desustanciarse, desvirtuarse, desvigorizarse, perderse la parte espirituosa de alguna materia, etc. || Ser desvanecido.

DESVANECIDAMENTE, adv. de mod. Con desvanecimiento, presuncion ó vanidad; de una manera desvanecida.

DESVANECIDO, DA, adj. Engreido, vano, presuntuoso, lleno de necio orgullo, de amor propio extremado, etc.

DESVANECIMIENTO, m. Accion y efecto de desvanecer ó desvanecerse. || Presuncion, vanidad, altivez, altanería, soberbia, orgullo, engreimiento, viento en la cabeza, etc. || Debilidad, flaqueza, perturbacion, trastorno de cabeza ó sentido, vértigo, vahido, desmayo, etc.

DESVAPORIZADERO, m. El lugar por donde se evaporiza ó respira alguna cosa.

DESVAPORIZAR, a. V. EVAPORAR.

DESVARAR, n. Resbalar, escurrirse, deslizarse. || Mar. Ponerse en movimiento la nave, que estaba ó yacia varada.

DESVARARSE, pron. Con las mismas acepciones y en igual activa forma que el neutro.

DESVARIABLE, adj. ant. V. VARIABLE y VOLUBLE. || ant. Lo que puede variar ó mudarse.

DESVARIADAMENTE, adv. de mod. Con desvarío, fuera de propósito, de una manera desvariada. || ant. Diferentemente, con diversidad ó desemejanza.

DESVARIADO, DA, adj. fam. Dícese del que delira, habla ó hace locuras, despropósitos, cosas extravagantes; maníaco, maniático, loco, delirante, estrafalariamente raro, extravagantemente caprichoso, etc. || Fuera de regla, de órden, de concierto; falto de tino, de modo, de método, etc. || Aplícase á las ramas largas y locas de los árboles. || ant. Diverso, diferente, desemejante, distinto, no análogo.

DESVARIAMIENTO, m. ant. V. DESVARÍO. || ant. Diversidad, diferencia, desemejanza, disparidad.

DESVARIANTE, adj. Que desvaría.

DESVARIAR, a. ant. Diferenciar, variar, desunir ó desviar. || n. Delirar, decir ó hacer locuras, extravagancias, despropósitos, cosas fuera de la razon ó del sentido comun.

DESVARIARSE, pron. ant. Extraviarse, apartarse, desdecir ó salirse del órden regular. || ant. Ser desvariado.

DESVARÍO, m. El acto y efecto de desvariar, como neutro. || Despropósito, desatino, extravagancia, locura; dicho ó hecho fuera de concierto, de razon, de sentido comun. || Accidente que sobreviene á algunos enfermos de perder la razon y delirar. V. DELIRIO. || Monstruosidad, cosa que sale del órden regular y comun ú ordinario de la naturaleza. || Desigualdad, inconstancia, volubilidad, versatilidad, veleidad y capricho. || ant. Desunion, division, disension, disidencia, etc.

DESVASTIGAR, a. ant. Agr. V. CHAPODAR.

DESVEDA, f. Accion y efecto de desvedar.

DESVEDADO, DA, adj. Libre de veda, exento de prohibicion, no vedado, no prohibido habiéndolo estado ántes.

DESVEDAMIENTO, m. El acto y efecto de desvedar.

DESVEDAR, a. Levantar, alzar, retirar ó revocar la prohibicion impuesta á ó sobre alguna cosa; permitir que se haga lo que se habia prohibido hacer, etc.; desprohibir.

DESVEDARSE, pron. Ser desvedado.

DESVELACION, f. ant. V. DESVELO.

DESVELADAMENTE, adv. de mod. Con desvelo, de una manera desvelada.

DESVELADO, DA, adj. Falto de sueño, vigilante, despierto, que vela. || Cuidadoso, inquieto, sobresaltado, lleno de zozobra, de recelo, etc.

DESVELADOR, RA, adj. Que desvela ó sobresalta, inquieta, consume, devora, roe; como los grandes cuidados, los acerbos pesares, los deseos de venganza, las pasiones fogosas, etc.

DESVELAMIENTO, m. V. DESVELO.

DESVELAR, a. Turbar, quitar, impedir, ahuyentar, disipar el sueño, no dejar dormir á alguno; ora proceda de sí mismo el motivo desvelador, ora de causas externas que interceptan el descanso y mantienen despierto al que las sufre ó está bajo su accion. || fig. Atormentar, inquietar, sobresaltar, devorar, consumir, no dejar sosiego á la agitada imaginacion los cuidados roedores, las penas desconsoladoras; fijar en la mente ideas ó especies incompatibles con la tranquilidad de espíritu, con la paz del corazon; no permitirle á uno descanso las sospechas, los celos, la ambicion, los afectos desordenados del ánimo en cualquier línea de pasiones, etc.

DESVELARSE, pron. No poder dormirse, no acertar á coger ó á conciliar el dulce sueño, perderlo; sacudirlo, disiparlo, ahuyentarlo, por tener que estar en vela; despertarse mutuamente, etc., segun el caso de que se trate. || Pasar ó invertir las altas horas de la noche en el estudio, en la oracion, en el despacho de los negocios, en ejercicios y trabajos mentales; ó bien, en diversiones, en trabajos del cuerpo, etc. || Sobresaltarse, inquietarse, padecer moralmente y sin descanso, á todas horas con el alma herida, con el corazon ulcerado. || Desvivirse por algo, ó en obsequio de alguno; poner gran cuidado, esmero, solicitud y atencion en lo que uno tiene á su cargo, en lo que se desea hacer ó conseguir, etc. = Vigilar constantemente. = Celar, procurar, esforzar lo mas asiduamente posible el exacto y puntual desempeño de los deberes, de las obligaciones de otros, etc. || Ser desvelado.

DESVELO, m. El acto y efecto de desvelar ó desvelarse. || Falta, ausencia, privacion de sueño, por algun cuidado ó indisposicion; insomnio, vigilia, vela. || fig. Cuidado grande y diligencia suma, empeño y esmero asiduo que alguno pone en lo que quiere hacer, lograr, cumplir, etc. = Quebranto, pena, fatiga, inquietud, sobresalto, zozobra, disgusto, martirio del alma, intranquilidad de espíritu, falta de paz en el corazon.

DESVELTAD, f. ant. V. DESLEALTAD.

DESVENACION, f. Accion y efecto de desvenar.

DESVENAMIENTO, m. V. DESVENACION.

DESVENAR, a. Quitar y separar las venas de la carne. || fig. Separar ó sacar algunas cosas que se llaman venas, como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta. || Manej. Levantar los cañones del freno por el nudo, arqueándolos para que hagan montada; y así se dice: *el bocado que se desvena á cuello de ganso es mas blando que el desvenado á cuello de cabra.*

DESVENARSE, pron. Separarse las venas de la carne, por alguna causa influyente. || Ser desvenado.

DESVENCIJAR, a. Desunir, relajar, aflojar las partes de alguna cosa, que debian estar unidas ó perfectamente ajustadas.

DESVENCIJARSE, pron. Relajarse, quebrarse, luxarse, desconcertarse ó descomponerse alguna parte del cuerpo. || Aflojarse ó relajarse lo que debia estar adherido, junto, fuerte, compacto. || Ser desvencijado.

DESVENDAR, a. Quitar, soltar, desprender ó desatar la venda con que estaba ceñida ó atada alguna cosa; como por ejemplo, *desvendar los ojos.* || fig. Desengañar, desilusionar.

DESVENDARSE, pron. Quitarse la venda; quedarse sin venda por haberse caido; ser desvendado. || fig. Desengañarse, desilusionarse, abrir los ojos, caérsele á alguno la venda fatal que lo cegaba, etc.

DESVENTAJA, f. La falta de ventaja, la pérdida de mejora; la mengua ó perjuicio que resulta de la comparacion de dos cosas, personas ó situaciones. || Por ext. Daño sufrido, perjuicio irrogado. = Deslucimiento. || Inferioridad.

DESVENTAJOSAMENTE, adv. de mod. Con desventaja, de una manera desventajosa.

DESVENTAJOSO, SA, adj. No conveniente, no importante, no ventajoso; que tiene, envuelve, supone ó acarrea desventaja; que irroga perjuicio, ó no produce el bien que se esperaba, etc. || Inferior, humillante, depresivo, hablando comparativamente de situaciones recíprocas, ó de otras cosas mas ó ménos análogas.

DESVENTAR, a. Sacar el aire de alguna parte donde está encerrado; extraer ó hacer salir el viento mas ó ménos comprimido.

DESVENTARSE, pron. Quedarse sin aire un sitio que lo contenia en gran copia, salirse por haber abierto el local en cuestion, etc. || Ser desventado.

DESVENTRAR, a. V. DESTRIPAR.

DESVENTURA, f. Desgracia, desdicha, infelicidad, infortunio, suerte picara, hado adverso, falta de ventura. || Suceso infausto, calamidad grande, etc.

DESVENTURADAMENTE, adv. de mod. Con desventura, de una manera desventurada; sin ventura; desgraciada ó infaustamente.

DESVENTURADO, DA, adj. Desgraciado, desdichado, infortunado ó desafortunado; falto de ventura, desprovisto de todo, que tiene mala suerte, infeliz, etc., hablando de personas. || Infausto, aciago, ominoso, azaroso, etc., hablando de cosas. || Cuitado, pobrete ó pobre hombre, falto de espíritu, pusilánime, etc. || Avariento, miserable. (Acad.)

DESVERDECER, n. Perder el verdor.

DESVERGONZADAMENTE, adv. de mod. Con desvergüenza ó impudencia; sin vergüenza, sin pudor; de una manera desvergonzada.

DESVERGONZADO, DA, adj. Falto de vergüenza, de pudor, de decoro, de modo; insolente, impudente, procaz; atrevido, osado; descompuesto, descocado, descarado; que habla ú obra, que se conduce ó se porta con desvergüenza, en mayor ó menor grado.

DESVERGONZARSE, pron. Perder la vergüenza, el pudor, el decoro; descomedirse, descomponerse, desmandarse, faltar al respeto, al miramiento, atreverse, insolentarse, hablando con desmedida libertad, con irreverente descarro, con grosera descortesía, etc., segun el caso. Úsase alguna vez en buen sentido, esto es, por decidirse alguna persona tímida á arrostrar la vergüenza que le causa el tener que hablar á un superior, pedir reparacion de un agravio, exponer con suplicante modo alguna fundada queja, reclamar el cumplimiento de algo, etc.; si bien en estos casos y otros análogos no se usa con la mayor propiedad, merced á la costumbre de figurar casi siempre dicho verbo en mala parte ó con la primera interpretacion arriba consignada.

DESVERGOÑA, f. ant. V. DESVERGÜENZA.

DESVERGOÑADAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGÜENZA, f. Impudencia, impudor, descomedimiento, procacidad, atrevimiento licencioso, osadía insolente, libertad de mal género, actitud descocada, inmodesta, grosera; falta de vergüenza. || Dicho ó hecho desvergonzado.

DESVERGÜENZAMIENTO, m. ant. V. DESVERGÜENZA.

DESVEZAR, a. ant. V. DESAVEZAR. || prov. Arag. Cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre.

DESVEZARSE, pron. ant. V. DESACOSTUMBRARSE. || Ser desvezado.

DESVIACION, f. Accion y efecto de desviar ó desviarse. || Desvío, separacion, apartamiento, alejamiento. || Anat. Direccion anormal que en varios casos toman ciertas partes del cuerpo humano, y en particular los huesos y los miembros. || Fís. Fenómeno observado en un cuerpo que, al caer libremente hácia la superficie de la tierra, se separa de la perpendicular trazada de su punto de partida á esta superficie.

DESVIADAMENTE, adv. de mod. Con desvío.

DESVIAR, a. Apartar, alejar, separar, extraviar, distraer de su lugar, camino ó vía alguna objeto, alguna cosa. || fig. Disuadir ó apartar á alguno de la intencion, determinacion, propósito, parecer ó dictámen en que estaba. || Esgr. Deparar la espada del contrario, formando otro ángulo para que no hiera en el punto en que estaba. || n. ant. V. APARTARSE.

DESVIARSE, pron. Separarse de la via. || Extraviarse. || fig. Disuadirse de algun propósito, intento ó conato, uno mismo ó naturalmente. || Echarse ó ponerse á un lado; dejar espacio franco, libre, expedito. || Ser desviado.

DESVIEJAR, a. Entre ganaderos, separar ó apartar del rebaño las ovejas ó carneros viejos.

DESVIGORIZAR, a. Disminuir ó quitar el vigor, la fuerza.

DESVIGORIZARSE, pron. Perder el vigor, la fuerza.

DESVIO, m. El acto y efecto de desviar ó desviarse. || fig. Despego, ceño, desagrado, desafecto, desamor. || Alejamiento, retraimiento.

DESVIRAR, a. Zap. Recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato, despues de cosido este. || Mar. Dar vueltas al cabrestante en sentido contrario á las que se han dado para virar por el cable ú otro cabo de que se tira por medio de esta máquina.

DESVIRARSE, pron. Ser desvirado.

DESVIRGACION, f. Accion y efecto de desvirgar. || Desfloracion.

DESVIRGADOR, RA, adj. Que desvirga. || m. El que desflora á una vírgen.

DESVIRGAMIENTO, m. V. DESVIRGACION.

DESVIRGAR, a. Quitar la virginidad á una doncella, desflorarla, poseerla por la primera vez y ántes que algun otro la haya disfrutado.

DESVIRGARSE, pron. Ser desflorada alguna vírgen.

DESVIRILIZAR, a. V. CAPAR ó CASTRAR, con referencia al hombre. || fig. Afeminar, debilitar, enervar extraordinariamente, etc.

DESVIRILIZARSE, pron. V. CASTRARSE. || fig. Afeminarse, tornarse muelle, voluptuoso, blando y delicado en extremo. || Ser desvirilizado.

DESVIRTUABLE, adj. Que puede ó debe der desvirtuado.

DESVIRTUACION, f. Accion y efecto de desvirtuar ó desvirtuarse.

DESVIRTUADO, DA, adj. Falto de virtud. || Desprestigiado.

DESVIRTUAR, a. Quitar la sustancia, la fuerza, el vigor, la significacion, la virtud á algun objeto, á alguna cosa. || Desprestigiar. || Por ext. Quitar ó hacer perder la fuerza moral. = Alterar, adulterar, desfigurar.

DESVIRTUARSE, pron. Perder la virtud ó la fuerza, desvigorizarse. || Desprestigiarse. || Ser desvirtuado.

DESVISTAR, a. Ofuscar la vista la sobrada claridad ó el reflejo de la luz.

DESVITRIFICABLE, adj. Quím. Susceptible de desvitrificarse.

DESVITRIFICACION, f. Quím. Accion y efecto de desvitrificar ó desvitrificarse.

DESVITRIFICAR, a. Quím. Destruir ó hacer perder el estado de vitrificacion.

DESVITRIFICARSE, pron. Quím. Destruirse el estado de vitrificacion. || Ser desvitrificado.

DESVIVIMIENTO, m. Accion y efecto de desvivir.

DESVIVIRSE, pron. Apetecer, amar, desear, codiciar ansiosamente algun objeto, haciendo grandes esfuerzos y diligencias por conseguirlo; no sosegar, apurarse continuamente por algo; aspirar sin género de reposo, con impaciencia suma, á la posesion de alguna cosa, al cumplimiento de un deber, al mejor desempeño de un cometido, á la satisfaccion de un capricho, etc, segun los muchísimos casos de aplicacion, por ser muy usado este verbo.

DESVOLVEDOR, m. Art. Instrumento que usan los cerrajeros para apretar ó aflojar las tuercas.

DESVOLVER, a. ant. Alterar alguna cosa, darle otra figura. || Arar la tierra, mullirla y trabajarla, removerla como ahuecándola ó esponjándola.

DESVOLVERSE, pron. ant. Alterarse ó desfigurarse alguna cosa. || Ser desvuelto.

DESVUELTO, TA, part. pas. irr. de *desvolver*.

DES Y, adv. ant. Contraccion de las palabras *desde y*, que es *desde allí*.

DESYELO, m. V. DESHIELO.

DESYEMAR, a. Quitar las yemas á las plantas. || Sacar la yema al huevo.

DESYERBA, f. ant. V. ESCARDA.

DESYERBAR, a. Escardar ó arrancar la yerba inútil y dañina.

DESYERBO, m. Escarda, el acto y efecto de desyerbar.

DESYUDGAR, a. ant. Soltar, libertar.

DESYUGAR, a. Desuncir. || fig. Libertar de opresion ó servidumbre.

DESYUNCIR, a. ant. V. DESUNCIR.

DESYUNTO, TA, part. pas. irr. ant. de *desyuncir*.

DESZOCAR, a. Herir, maltratar el pié, de modo que quede impedido ó paralizado su uso.

DESZOCARSE, pron. Lastimarse gravemente el pié. || Ser deszocado.

DESZUMAR, a. Quitar ó extraer el zumo, el suco, el jugo á una cosa; desustanciarla, desjugarla, exprimirla hasta la última gota, etc.

DESZUMARSE, pron. Perder el zumo, quedar sin él; desustanciarse. || Ser deszumado.

DETAL (EN), mod. adv. Por menor, menudamente, detalladamente.

DETALL, m. El conjunto circunstanciado de pormenores relativos á la cuenta y razon de los consumos en especie y á la mayoría de un cuerpo; como altas y bajas, hojas de servicio, etc. Es voz usada en el ejército y en la armada.

DETALLADAMENTE, adv. de mod. Circunstanciadamente, con todos sus detalles y pormenores, de una manera detallada.

DETALLADO, DA, adj. Prolijo, extenso, circunstanciado, escrito ó referido con todos sus pelos y señales, con todos sus incidentes y accesorios.

DETALLAR, a. Explicar, especificar, exponer, tratar, comunicar, participar, referir alguna cosa muy por menor, deteniéndose ó extendiéndose en todas las circunstancias, incidencias, accesorios, etc., que concurrieron ó acompañaron á la accion principal. || Enumerar por partes.

DETALLARSE, pron. Ser detallado.

DETALLE, m. Accion y efecto de detallar. || El pormenor ó relacion, cuenta ó lista circunstanciada de alguna cosa, etc. || mod. adv. *En detalle*. V. EN DETAL.

DETALLISTA, s. El que sobresale en la pintura ó descripcion de los detalles. || El que gusta mucho de las relaciones, partes ó cosas circunstanciadamente detalladas.

DETARDAMIENTO, m. V. TARDANZA.

DETARDAR, a. ant. Tardar ó retardar. || n. Detenerse, hacer mansion.

DETARIADAS, f. pl. Familia de plantas leguminosas, que comprende al género detario.

DETARIADO, DA, adj. Bot. Parecido al género détar ó detario.

DETARIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las esvartriáceas, que comprende dos especies de árboles indígenas de Senegambia, con granos ó frutos comestibles.

DETAYAR, a. ant. V. DESTAYAR.

DETAYO, m. ant. Atajo || ant. Ahorro.

DETENCION, f. Accion y efecto de detener ó detenerse. || Dilacion, tardanza, demora, prolijidad. || Suspension, interrupcion de continuidad. || Por ext. V. RETENCION. || Retraso.

DETENEDOR, RA, s. El que detiene.

DETENENCIA, f. ant. V. DETENCION.

DETENER, a. Suspender alguna cosa; impedir, estorbar que continúe, que siga, que pase adelante. || Retardar, retrasar, demorar. || Arrestar, poner en prision. || Retener, conservar ó guardar. || Contener, reprimir, refrenar. || Parar.

DETENERSE, pron. Pararse, hacer alto. || Contenerse, reprimirse. || Retardarse ó irse despacio. || fig. Suspenderse, pararse á considerar alguna cosa. || Ser detenido.

DETENIDAMENTE, adv. de mod. Con detencion, de una manera detenida.

DETENIDO, DA, adj. Embarazado, de poca resolucion. || Escaso, miserable. Ambas acep. son de la Academia.

DETENIMIENTO, m. ant. V. DETENCION. || fig. Reflexion, pulso, madurez, aplomo, circunspeccion, prudencia, juicio. = Sosiego, calma, cachaza, flema, tiempo ó espacio que se toma para examinar una cosa, para deliberar sobre algo, etc.

DETENTACION, f. Accion y efecto de detentar. || For. Retencion de lo que no le toca ó corresponde á alguno.

DETENTADOR, m. For. Poseedor injusto, el que retiene la posesion que no le toca ó no le pertenece de derecho.

DETENTAR, a. For. Retener alguno sin derecho ó contra ley y justicia la posesion que no le toca.

DETENTARSE, pron. Ser detentado. || imper. Retenerse algo contra derecho.

DETENTOR, m. ant. V. DETENTADOR.

DETERGENTE, adj. Med. Que limpia ó purifica. Úsase tambien como sustantivo, por cierta clase de medicamentos.

DETERIOR, adj. Dícese de lo que es de calidad inferior á otra cosa de su especie.

DETERIORACION, f. Accion y efecto de deteriorar ó deteriorarse alguna cosa. || Perjuicio daño, menoscabo que recibe ó experimenta alguna cosa || Decadencia, declinacion, caduquez, etc.

DETERIORADO, DA, adj. Maltratado, estropeado; destruido en parte.

DETERIORAR, a. Perjudicar, menoscabar, alterar, empeorar ó poner de peor condicion alguna cosa; ir gastándola, minándola, destruyéndola, arruinándola, acabándola ó aniquilándola y consumiéndola, etc.

DETERIORARSE, pron. Desmejorarse lo que estaba bueno. || Gastarse, menoscabarse, ir á ménos alguna cosa, perder, decaer, desmerecer, ponerse ó tornarse de peor condicion. || Alterarse ó resentirse la salud; aviejarse las personas, etc. || Ser deteriorado.

DETERIORO, m. V. DETERIORACION. Sin embargo es mas usado que esta.

DETERMINABLE, adj. Que puede ó debe ser determinado. || Que se determina.

DETERMINACION, f. Accion y efecto de determinar ó determinarse. || Resolucion, decision. || Osadía, audacia, bizarría, denuedo, esfuerzo, firmeza, ánimo, aliento, corazon, valor.

DETERMINADAMENTE, adv. de mod. Con determinacion, de una manera determinada. || Resueltamente, esforzadamente, valerosamente, etc.

DETERMINADO, DA, adj. Resuelto, esforzado, valeroso, brioso, decidido, denodado, arrestado, intrépido, etc.

DETERMINAMIENTO, m. V. DETERMINACION.

DETERMINANTE, m. Gram. El verbo que en la oracion determina á otro para que se coloque en distinto modo y tiempo. || adj. Que determina.

DETERMINAR, a. Resolver, decidir decretar, ordenar ó fijar lo que se ha de hacer en alguna cosa. || Inclinar, mover el ánimo de alguno, excitarlo ó decidirlo á hacer alguna cosa. || Especificar, señalar las causas ó motivos de algo dado. || Distinguir, discernir alguna cosa. || Marcar, prefijar ó fijar; señalar alguna cosa, para algun efecto; como *determinar dia, hora, sitio ó lugar, etc.* || Resolver la indiferencia ó indeterminacion de alguna cosa, contraerla ó concretarla á determinada especie; clasificarla, etc. || For. Sentenciar, definir, fallar; como *determinar el pleito, la causa, etc.* || Calificar.

DETERMINARSE, pron. Resolverse, decidirse á hacer alguna cosa. || Excitarse ó animarse mutuamente. || Ser determinado.

DETERMINATIVO, VA, adj. Que determina, fija ó resuelve alguna cosa. || V. DEFINITIVO. || Gram. Que determina la significacion de una palabra, dándole un sentido preciso ó restrictivo. = Que añade á la idea del objeto la de una determinacion ó calificacion particular; calificativo, clasificativo, especificativo, etc. = Epíteto que se da á los adjetivos que sin calificar al sustantivo lo determinan, por medio de una idea que encierran en sí, ya de posesion, ya de indicacion, ya de relacion, etc.; tales son *mi, tu, su, nuestro, este, aquel, cuyo, etc.*, acompañados de un sustantivo.

DETERSION, f. Cir. La accion y efecto de limpiar alguna cosa.

DETERSIVO, VA, adj. Cir. Propio para limpiar, que opera la detersion. Epíteto calificativo de los tópicos detergentes ó que tienen la virtud de limpiar úlceras y llagas. Aplícase igualmente á los medicamentos líquidos, externa ó interiormente empleados. Úsase tambien como sustantivo.

DETESTABLEMENTE, adv. de mod. Con detestacion; abominablemente, aborreciblemente, execrablemente, etc.

DETESTABLE, adj. Abominable, execrable, aborrecible, digno de ser detestado ó execrado, etc.

DETESTACION, f. Accion y efecto de detestar ó detestarse. || Condenacion, execracion, aborrecimiento, odio, abominacion de alguna cosa, de algun objeto por malo, por indigno, etc.

DETESTADO, DA, adj. Abominado, aborrecido.

DETESTADOR, RA, adj. Que detesta.

DETESTAMIENTO, m. V. DETESTACION.

DETESTAR, a. Abominar, aborrecer, odiar, execrar, condenar alguna cosa. || No poder ver á alguno, mirarlo con horror, etc. || Renegar de algo.

DETESTARSE, pron. Abominarse ó execrarse mutuamente. || Aborrecerse, odiarse, sentir ó tener horror de sí mismo. || Ser detestado.

DETIENEBUEY, m. Nombre vulgar de una especie de yerba. V. GATUÑA.

DETINENCIA, f. ant. V. DETENCION.

DETONACION, f. La accion y efecto de detonar. || Estampido, trueno, ruido grande, vibracion estruendosa, fragor como de descarga de arma de fuego, etc.

DETONAR, n. Quím. Inflamarse súbitamente la materia eléctrica ó las sustancias combustibles peligrosamente hacinadas, causando un estampido mas ó ménos atronador.

DETORNAR, a. ant. Volver segunda vez.

DETORSION, f. Cir. Extension violenta de un músculo, de un nervio.

DETRACCION, f. Accion y efecto de detraer. || V. MURMURACION y MALEDICENCIA. || Conversacion mordaz, denigrativa, con que se quita ó disminuye la fama de alguno.

DETRACTACION, f. Accion y efecto de detractar.

DETRACTADOR, RA, s. V. DETRACTOR.

DETRACTAR, a. V. DETRAER, en su segunda acepcion.

DETRACTO, TA, part. pas. irr. inus. de *detraer*.

DETRACTOR, RA, s. El que detrae, esto es, el maldiciente ó infamador que perjudica ó quita la fama, la honra, etc. Usase tambien como adjetivo.

DETRAER, a. Apartar, distraer ó desviar una cosa de otra. || fig. Infamar, denigrar, desacreditar, deshonrar calumniando, murmurando, imputando, maldiciendo, satirizando, poniendo en ridículo, ó de otro modo análogo que vulnere el honor.

DETRAERSE, pron. Distraerse ó desviarse un objeto de otro. || fig. Infamarse, desacreditarse mutuamente. || Ser detraido.

DETRAIMIENTO, m. ant. Infamia, vilipendio, deshonor. || ant. V. DETRACCION.

DETRAS, adv. de lug. que designa la parte posterior ó el reves de alguna cosa; como tambien el sitio que ocupa un objeto ó el órden que sigue despues de otro. || V. EN POS. || adv. de mod. V. EN AUSENCIA, segun la Academia. || V. ATRAS. || V. DESPUES. || V. SEGUIDAMENTE.

DETRIMENTO, m. Daño, menoscabo, perjuicio, pérdida, mengua, falta, etc.

DETRÍTICO, CA, adj. Geol. Compuesto de detritos ó residuos de rocas y vegetales.

DETRITO, m. Geol. Nombre dado á los muchos restos, residuos, reliquias ó despojos que resultan del deterioro de las rocas y de los vegetales fósiles, parásitos, etc.

DETUMESCENCIA, f. Med. Deshinchazon, resolucion de un tumor, etc.

DETUMESCENTE, adj. Med. Que deshincha ó resuelve hinchazon, tumefaccion.

DETURPAR, a. ant. Afear, manchar, estropear.

DETURPARSE, pron. ant. Afearse, echarse a perder. || Ser deturpado.

DEUDA, f. El acto y efecto de deber alguna cosa. || Obligacion que alguno contrae ó tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro de alguna cosa, que comunmente se entiende por dinero ó especie que lo valga y represente, como si dijéramos el papel moneda, las barras de oro y plata, etc. || Obligacion, especie de dependencia y adhesion humilde por gratitud ó reconocimiento, en fuerza de beneficio recibido, etc. || Descubierto, desfalco, alcance contra uno, etc. || Pecado, culpa ú ofensa; como se deduce de las palabras del *Padre nuestro*, oracion cotidiana en que repetimos: *y perdónanos nuestras deudas*. || La que tiene parentesco. V. DEUDO. || — *pública*; denominacion extensiva en conjunto á todas las deudas interiores y exteriores que contrae el gobierno de un pais en nombre de la nacion ó del Estado, al cual representa, cuando acepta empréstito ó se reconoce deudor bajo cualquier otro título. La deuda pública puede ser activa, pasiva, con interes, sin interes, consolidada, no consolidada, flotante, permanente, etc.; cuya explicacion por títulos exigiria un tratado aparte, ó al ménos un artículo de considerables dimensiones, y ni lo uno ni lo otro corresponde á este lugar, limitándonos, como debemos, á la explicacion de los epítetos en sus respectivas secciones. Diremos sí, por incidencia, que todas las naciones están empeñadas bajo este concepto, esto es, que todas tienen deuda *pública* mas ó ménos considerable, excepto la feliz república de los Estados-Unidos, cuya situacion rentística es tan poderosa como envidiable, por haber extinguido radicalmente su deuda, 18 años ha, en 1º. de enero de 1835. La nacion mas empeñada del mundo es Inglaterra, cuya deuda pública asombra, pero cuyos crecidos intereses se pagan puntualísimamente, á pesar de su enormidad. Despues de la Gran-Bretaña, el país que mas debe es la nacion española, merced á su constante desgobierno. || fras. *Estar en deuda con alguno*; no haber cumplido ó estar en descubierto con él, deberle atencion, etc. || *Contraer deudas*. V. CONTRAER. — *Tener deudas*; deber, adeudar, estar empeñado ó entrampado, etc. || refr. *El deudor no muera, que la deuda en pié se queda*; miéntras vive el deudor, siempre queda alguna esperanza de cobrar. — *Quien fia ó promete, en deuda se mete*; el que ofrece alguna cosa bajo palabra de honor, se liga y ata de una manera imprescindible, contrayendo obligacion inquebrantable, por aquello de: al buey por el asta, y al hombre por la palabra.

DEUDO, DA, s. V. PARIENTE. || m. V. PARENTESCO. || ant. V. DEUDA. || *Tomar en su deudo á alguno*, fras. ant. Emparentar con él.

DEUDOR, RA, s. El que debe ó está obligado á satisfacer alguna deuda. || fras. fam. *Ser deudor de alguna cosa á alguno*; deberle atenciones, amistad, buen concepto, deferencias ú otras cosas que no se refieren á dinero, ni tienen que ver con deudas pecuniarias ó de intereses, sino de gratitud y consideracion, etc.

DEUDOSO, SA, adj. ant. V. EMPARENTADO, segun la Academia.

DEUS-EX-MACHINA, loc. escolástica que de las aulas pasó á la prensa periodística, y se usa para significar la intervencion poco verosímil de un poder sobrenatural, ora predisponiendo el desenlace casi increible de algun complicado drama escénico, ora dando inesperada solucion a las mas arduas, embrolladas y dificultosas cuestiones políticas, etc.

DEUTENOTIÓNICO, adj. Quím. Epíteto que se da al segundo de los tres ácidos formados por el ácido sulfúrico al obrar sobre el alcohol para que resulte el éter. V. SULFOVÍNICO.

DEUTERIA, f. Patol. Conjunto de accidentes producidos por la retencion de la placenta en la matriz.

DÉUTERO-CANÓNICO, CA, adj. Teol. Epíteto aplicado á aquellos de los libros del viejo y nuevo Testamento que se han puesto con posterioridad á los otros en el cánon de las Escrituras, ya porque se escribieron relativamente despues, ya porque surgieron dudas acerca de su canonicidad.

DEUTEROCANTO, m. Zool. Género de insectos coleópteros crisomelinos, originarios de América.

DEUTEROGAMIA, f. Estado del que contrae segundas nupcias, ó se casa por segunda vez.

DEUTERÓGAMO, MA, s. El que pasa á segundas nupcias.

DEUTEROLOGIA, f. Med. Tratado sobre la naturaleza, usos, afinidades, analogías y conexiones de la placenta.

DEUTEROLÓGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la deuterologia.

DEUTEROMESAL, adj. Zool. Epíteto dado á la segunda serie de las aréolas medias del ala de los insectos, que por lo comun se compone únicamente de dos.

DEUTEROPATÍA, f. Med. Afeccion secundaria, especie de estado morboso que se desarrolla bajo la influencia de otra enfermedad.

DEUTEROPÁTICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la deuteropatía.

DEUTIODURO, m. Quím. Compuesto que contiene dos veces tanto iodo como un ioduro simple.

DEUTOCARBONADO, DA, adj. Quím. Que está en el segundo grado de carbonizacion.

DEUTOCARBONATO, m. Quím. Segundo grado de carbonizacion.

DEUTOCLORURO, m. Quím. La segunda de las combinaciones que forma el cloro con un cuerpo simple, cuando es susceptible de producir varias.

DEUTOSELENIURO, m. Quím. La segunda de las combinaciones que forma el selenio con un cuerpo simple, cuando es susceptible de formar con él varias combanaciones.

DEUTOSULFATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion de un ácido sulfúrico con un deutóxido.

DEUTOSULFURO, m. Quím. La segunda de las combinaciones que forma el azufre con un cuerpo simple, cuando es susceptible de formar ó producir otras varias.

DEUTOVERTEBRAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la deutovértebra.

DEUTÓXIDO, m. Quím. Segundo grado de oxidacion de un cuerpo susceptible de combinarse en muchas y diversas porciones con el oxígeno.

DEUZIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las filadelfáceas, que comprende unos arbustos de elegantes flores, indígenas de la India ó del Japon.

DEVALLIR, a. ant. Abatir, combatir.

DEVANADERA, f. Especie de máquina giratoria en que se ponen las madejas de hilado, para devanarlas. || Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros de comedias para representar prontamente una cosa por un lado y otra por el otro.

DEVANADOR, RA, s. El que devana. || m. El alma, núcleo ó fundamento sobre que se hace el ovillo, que suele ser de papel, naipe, carton, madera, trapo ú otra cosa.

DEVANADURA, f. V. DEVANAMIENTO.

DEVANAMIENTO, m. Accion y efecto de devanar.

DEVANAR, a. Reducir á ovillos las madejas de hilado, dando vueltas á la devanadera ínterin dura la materia que se recoge ó arrolla al rededor de una pequeña base, que es como punto céntrico de reunion en manos del operario.

DEVANARSE, pron. fig. que se usa casi exclusivamente en esta frase: *devanarse los sesos*; discurrir mucho, darse muy malos ratos pensando, combinando ó preparando alguna cosa. Comunmente se dice en el sentido irónico ó burlesco. || Ser devanado.

DEVANDICHO, CHA, adj. ant. V. SOBREDICHO ó ANTEDICHO.

DEVANEAR, n. Decir ó hacer tonterías, locuras, necedades, desatinos, etc., disparatar, delirar, andar en devaneos. || ant. V. VAGUEAR.

DEVANEO, m. Delirio, desatino, desconcierto, despropósito, dislate. || El acto y efecto de devanear. || ant. V. VAGANCIA. || Ocupacion vana, inútil, frívola, etc. || Especie de locura, necedad ó tontería de carácter amoroso; galanteo de simplon, sin gracia, grotescamente picaresco, etc. || Por ext. Desliz de sensualidad.

DEVANT, adv. de tiem. ant. Ántes, anteriormente.

DEVANTAL, m. Pedazo de tela de que usan las mujeres para cubrir la delantera de los guardapiés, atándolo por la cintura. Se usa tambien por adorno.

DEVANTE, adv. de tiem. y lug. ant. V. DELANTE.

DEVASTABLE, adj. Que puede ó debe ser devastado.

DEVASTACION, f. Accion y efecto de devastar. || Destruccion, desolacion, ruina, tala, etc., principalmente hablando de pueblos, de reinos ó estados.

DEVASTADO, DA, adj. Arrasado, talado: *campo devastado, nacion devastada*.

DESVASTADOR, RA, s. El que devasta. || adj. Que devasta.

DEVASTAMIENTO, m. ant V. DEVASTACION.

DEVASTAR, a. Destruir, arruinar, arrasar, talar campos, tierras, dominios; desplobar, desolar provincias, reinos, naciones.

DEVASTARSE, pron. Desolarse mutuamente los paises hostiles ó enemigos y en guerra abierta. || Ser devastado.

DEVEDA, f. ant. V. DEUDA.

DEVEDAR, a. ant. V. VEDAR.

DEVEDOR, RA, s. ant. V. DEUDOR.

DEVELAR, a. Descorrer el velo á una cosa, ponerla de manifiesto, hacerla visible á todo el mundo. Descubrir lo que estaba oculto, etc. || Mar. Bloquear un puerto.

DEVELO, m. ant. V. DUELO.

DEVENGABLE, adj. Que puede ó debe ser devengado.

DEVENGADOR, RA, s. El que devenga.

DEVENGAMIENTO, m. Accion y efecto de devengar.

DEVENGAR, a. Ganar, adquirir, hacer alguno suya alguna cosa mereciéndola, tener derecho á ella por razon de trabajo ó servicio, segun acuerdo ó ajuste convencional, establecido, previo; como *devengar salarios, sueldos, costas, etc.*

DEVENGARSE, pron. Ir cayendo ó venciendo los plazos de algun interes adquirido ó merecido; ser devengado.

DEVENIR, n. ant. Sobrevenir, acontecer, acaecer, suceder, ocurrir, etc.

DEVERRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las umbelíferas, que comprende algunos arbustos aromáticos, de flores blancas, parecidos á la retama, indígenas del África austral y boreal.

DEVEYA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende una yerba vivaz, indígena de la América del Norte.

DEVIACION, f. Med. Extravío de los humores. || Astron. Cambio de direccion de los cuerpos celestes.

DEVIAR, n. ant. Desviarse, apartarse.

DEVIEDAR, a. ant. Vedar. || ant. Poner impedimento ó entredicho á alguno.

DEVIEDO, m. ant. V. PROHIBICION. || ant. Sitio vedado. || ant. V. ENTREDICHO ECLESIÁSTICO. || ant. Deuda contraida por delito ó rebeldía.

DEVINO, NA, s. ant. V. ADIVINO ó ADIVINADOR.

DEVINANZA, f. ant. V. ADIVINACION.

DEVINTO, TA, adj. ant. V. VENCIDO.

DEVISA, f. Especie de señorío que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hijosdalgo en las tierras que habian heredado de sus padres y demas ascendientes, y habian partido entre sí conservándose entre ellos; y los que moraban en estas tierras eran sus vasallos solariegos segun fuero de Castilla, y la misma tierra se llamaba *devisa*.

DEVISADE, adj. ant. V. DIVERSO.

DEVISADO, DA, adj. V. DISFRAZADO. || ant. Grande, señalado.

DEVISAR, a. ant. Pactar, concertar, convenir. || ant. Señalar, declarar la suerte ó género de armas para el combate en los duelos y desafíos. (Acad.) || ant. Dividir ó hacer particiones. || ant. Contar, referir, narrar. No se usa en ninguna de las acepciones, ni, por consiguiente, el pronominal.

DEVISERO, m. El hidalgo poseedor de devisa.

DEVOCION, f. Acto religioso con que se da culto á Dios, á María Santísima, á los santos y santas de la corte celestial. || El asiduo é incansable fervor, solicitud y reverencia con que se asiste á las iglesias, se frecuentan los sacramentos, se desempeñan las prácticas litúrgicas, etc. || Teol. Prontitud con que alguno está dispuesto á obedecer, hacer ó cumplir la voluntad sagrada del Altísimo, á resignarse á sus decretos, etc. || V. PIEDAD. || fig. Inclinacion, adhesion, aficion, benevolencia especial || — *de monjas*; asistencia á sus locutorios y frecuente conversacion con ellas. || fras. *Estar á la devocion de alguno*; pertenecerle voluntariamente, ser suyo en cuerpo y alma, estar pronto á cuanto mande ó disponga, reconocerlo por superior, cabeza ó jefe, prestarle obediencia, someterse con gusto á su dominacion, etc. Dícese de individuos y de pueblos. Correr por cuenta de alguno; servirlo sin adhesion ó por interes, etc. — *No ser santo de la devocion de alguno*. V. SANTO.

DEVOCIONARIO, m. El libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devocion, y asisten á las prácticas de la Iglesia.

DEVOCIONCILLA, ITA, f. dim. de *devocion*.

DEVOCIONERO, RA, adj. Excesivamente devoto, fanáticamente dado á las prácticas devotas; religioso hasta la supersticion.

DEVODAR, n. ant. Votar ó jurar.

DEVOLUCION, f. Accion y efecto de devolver. || Restitucion de alguna cosa al primitivo estado que tenia ó á la persona que la poseia primero.

DEVOLUTIVO, adj. For. Que devuelve. V. EFECTO.

DEVOLUTO, TA, adj. For. Lo que se adquiere por derecho de devolucion. || m. La provision que hace el Papa de un beneficio vacante por alguna nulidad.

DEVOLUTORIO, adj. V. DEVOLUTIVO.

DEVOLVER, a. Restituir lo ajeno. || Volver lo recibido ó prestado. || Reponer un objeto en su antigua posicion, en su

primitivo estado; volverle á dar nuevamente lo que lo hacia notable, propio, cómodo, interesante, conveniente, útil, grande, conocido, digno, robusto, alegre, sano, completo, perfecto, etc., segun los casos; ora se trate de cosas, ora de individuos ó personas. || Por ext. V. RETRIBUIR.

DEVOLVERSE, pron. Restituirse ó volverse mutuamente alguna cosa. || V. RETRIBUIRSE. || Ser devuelto.

DEVORADOR, RA, s. y adj. Que devora.

DEVORAR, a. Tragar con voracidad, comer ansiosamente, consumir engulléndo de una manera precipitada, ávida, feroz, sin tiempo ni descanso. || Despedazar, desgarrar la presa con los dientes los animales carnívoros. || Roer, rumiar. || Destruir, acabar, aniquilar, agotar, agostar, consumir. || Reconcentrar, encerrar, reprimir, guardar en el fondo del alma quejas, pesares, dolores, resentimientos, agravios, etc. || Atormentar, inquietar, hostigar, angustiar, desasosegar, etc. || Pulverizar, reducir á cenizas el fuego alguna cosa. || fras. fig. *Devorar un libro, un escrito, etc.*; leerlo con avidez. = *Devorar con los ojos*; mirar furiosamente, con airadísima expresion. Mirar lascivamente, codiciar los encantos del objeto mirado, dar á entender con la vista el ardiente deseo de poseerlo. Comer sin apetito, despues de haber creido, mirando la comida, que nada saciaria el hambre del sugeto.

DEVORARSE, pron. fig. Despedazarse mutuamente. || Atormentarse. || fras. fam. fig. *Devorarse con la vista*; mirarse rencorosamente. Mirarse sensualmente. || Ser devorado.

DEVORAZ, adj. ant. V. VORAZ ó DEVORADOR.

DEVOTAMENTE, adv. de mod. Con devocion, de una manera devota.

DEVOTO, TA, adj. Dícese de la persona fervorosa, llena de devocion, dedicada a obras de piedad y religion, á prácticas litúrgicas, á invocar santos, etc. || Pio, piadoso, excelente cristiano. — Aplícase á la imagen, templo ó lugar que mueve a devocion ||Afecto, adherido, inclinado, aficionado á alguna persona. || Que tiene veneracion especial a este ó el otro templo, á tal ó cual santo, etc. || *Devoto de monjas*; el que tiene frecuentemente conversacion con ellas y las visita á menudo. || *Falsa devota*. V. BEATA y MOJIGATA.

DEVOVER, a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar, sacrificar.

DEVOVERSE, pron. ant. Consagrarse, entregarse, inmolarse, sacrificarse, entregarse ó darse en holocausto, etc.

DEVUELTO, TA, part. pas. irr. de *devolver*.

DEXAMINA, f. Zool. Género de crustáceos anfípodos, formado para una especie de cangrejillo ó langostino de las costas meridionales de Inglaterra.

DEXIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, cuyo tipo es la dexia campestre.

DEXIARIO, IA, adj. Entom. Parecido ú la dexia. = *Dexiarios*, m. pl. Sub-tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el género dexia.

DEXIOCARDIA, f. Patol. Deviacion ó trasposicion del corazon al lado derecho del pecho.

DEXMERO, m. ant. V. DEZMERO.

DEXTERIDAD, f. ant. V. DESTREZA

DEXTRINA, f. Quím. Uno de los principios inmediatos de la cebada germinada, que se obtiene en forma seca, trasparente, vidriosa y amarillenta. La dextrina es como una goma extraible de toda especie de fécula, y se emplea en la preparacion de diferentes líquidos mas ó menos espirituosos; como tambien en el análisis de varios productos vegetales.

DEXTRO, m. ant. El espacio de 72 á 80 pasos que antiguamente tenian las iglesias, cuyos frutos estaban destinados únicamente al culto divino.

DEXTRÓCERO, m. Hist. Especie de brazalete de oro, que los Romanos llevaban junto á la muñeca del brazo derecho.

DEXTROVOLUBLE, adj. Bot. Que vuelve de izquierda á derecha.

DEYECCION, f. Patol. V. DEFECACION. Geol. Nombre colectivo de todas las materias arrojadas por los volcanes.

DEYECTO, TA, adj. ant. Abyecto, vil, bajo, despreciable, etc.

DEYEXIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

DEYUSO, adv. de lug. ant. V. DEBAJO y ABAJO.

DEZAGA, adv. de lug. ant. Detras, en pos.

DEZMABLE, adj. V. DIEZMABLE.

DEZMAR, a. V. DIEZMAR.

DEZMATORIO, m. El sitio ó lugar donde se recoge el diezmo. || El lugar ó distrito que corresponde á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. || ant. La persona que paga el diezmo.

DEZMEÑO, ÑA, adj. V. DEZMERO.

DEZMERA, f. ant. V. DEZMERÍA.

DEZMERÍA, f. El territorio de que se cobra el diezmo para alguna iglesia ó persona determinada.

DEZMERO, RA, adj. Concerniente, perteneciente ó relativo al diezmo. || s. El que paga el diezmo, y el que lo recoge ó cobra; segun la Academia.

DEZMÍA, f. ant. V. DEZMERÍA.

DI, adv. de lug. ant. contrac. de *de y*, que equivale á *de allí*. || Gram. y Filol. Partícula que entra como inicial en la composicion de muchas palabras, y denota ó expresa division, separacion, aumentando en casos la significacion del nombre simple ó primitivo.

DIA, m. El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. = El espacio de tiempo que el sol gasta con el movimiento diurno desde que sale de un meridiano hasta que vuelve al mismo, dando una vuelta entera á la tierra. Divídese en 24 horas, en que entra el dia y la noche y se llama *dia natural*. || *Dia artificial*, en términos vulgares, es: el tiempo que dura el sol desde que nace hasta que se pone, ó el tiempo que gasta dicho astro en caminar sobre el horizonte, desde su oriente hasta su ocaso; si bien con arreglo al mejor sistema podriamos definir todo el tiempo que están á la vista del sol, mas ó ménos directamente afectadas por sus rayos, las partes de nuestro hemisferio que sucesivamente le va presentando la tierra en su movimiento de rotacion. Denomínase *artificial*, porque los artífices, es decir, todos los trabajadores, suelen trabajar de sol á sol. — *astronómico ó del primer móvil*; el espacio de tiempo que tarda un punto del ecuador ó línea equinoccial desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve á él. Estos dias son iguales entre sí, pero menores que los naturales, cuatro minutos poco mas ó ménos || El dia se empezó á contar por las diversas naciones, de cuatro maneras diferentes. Los Asirios, los Babilonios, los Persas y otros muchos pueblos del Oriente lo principiaban en el momento de nacer el sol, lo mismo que los Griegos modernos, los antiguos Atenienses y los Judíos, en el instante de ponerse ó *quitarse* (que es mejor locucion, segun Solís); cuya costumbre siguieron muchas naciones, como los Austriacos, Bohemios, Marcomanos, algunos pueblos de Italia, de Silesia, de Turquía, de la China y de otras partes. Los Egipcios, los Romanos, Alemanes, Ingleses, Franceses, Españoles y Portugueses comenzaban el dia á media noche, cuya costumbre siguen varios pueblos; últimamente, los astrólogos en general prefieren darle principio á mediodia como hacian los Arabes, por ser la hora mas favorable y á propósito para sus observaciones y cómputos. La division horaria del dia ó de este en horas, se cree invencion de los Egipcios, porque la palabra *hora* parece venir de *horo*, nombre que daban ellos al sol. Cualquiera que sea su etimología, hay de cierto y de histórico que ya en tiempo de Jesucristo observaban los Hebreos el mismo método que los Griegos y los Romanos, acerca de dividir el dia en doce partes ú horas; unos y otros dividian tambien en cuatro partes iguales la duracion de claridad solar; y en otras cuatro partes ó vigilias la ausencia de la luz, esto es, la noche. La primera division del dia, que empezaba al salir el sol, durando hasta mitad de la mañana ó cosa de las nueve, se denominaba *prima*; la segunda, de nueve á doce, *tercia*; la tercera, de doce á tres, *sexta*; la cuarta, de tres á puesta de sol, *nona*; cuyas divisiones sufrian alguna modificacion segun el cambio de estaciones, siendo mas largas, por ejemplo, en el verano, como se deja entender. La primera vigilia nocturna principiaba en invierno de seis á nueve; la segunda, de nueve á doce; la tercera, de doce á tres; la cuarta, de tres á vista del crepúsculo matutino, ó mas bien, hasta la salida del sol. Los Romanos distinguian los dias con tantos nombres, que hariamos difuso este artículo si tratáramos de especificar las varias denominaciones con relacion á motivos; las cuales se encontrarán ademas en los muchos adjetivos de otras secciones ó letras; como los dias fastos, nefastos, postreros, faustos, natales, lústricos, postridianos, etc. || *Dia crítico*; aquel de que pende la decision de alguna cosa interesante para el que la espera ó teme; como el en que hace crísis una enfermedad, se falla un ruidoso litigio, se libra una batalla decisiva, se toma un acuerdo trascendentalmente definitivo, se casa alguno arrostrando las consecuencias de tan arduo empeño, etc. — *climatérico*; el dia que se tiene por aciago. — *de años*; el del aniversario del nacimiento de alguno, que se celebra por corresponder al en que nació y cumplir los años en él. — *de ayuno*; el que cae bajo precepto de la Iglesia, que manda se ayune en él. — *de carne*; el en que es permitido comer carne. — *de pescado*; el dia en que se come de pescado, por no consentir la Iglesia que se coma de carne. Dia de ayuno, de viérnes, de vigilia. — *de campo*; el que se destina para diversion, convite ó desahogo y esparcimiento campestre, dejando la poblacion por la campiña. Dia de huelga, de holganza, de regodeo, de placer, etc., aunque no sea en el campo. Los presos y encarcelados llaman irónicamente *dia de campo* al que determinan pasar echados ó sin levantarse del sitio en que durmieron por aburrimiento, melancolía y cansancio. — *de Corpus*; el juéves inmediato despues del domingo de Trinidad, en que celebra la Iglesia la festividad mas solemne de la institucion de la Eucaristía. — *de descanso*; el que se paga al alquilador de carruajes ó bestias ademas de los que se emplean en el camino. El festivo, porque en él se cesa de trabajar en obras *serviles*, segun la Academia. — *de fiesta* ó *festivo*; el domingo, ó el dia señalado por la Iglesia en honor de algun misterio, de algun santo, etc., con obligacion de dedicarlo á Dios, cesar del trabajo corporal ó mecánico (*servil*, que dice la Academia) y oir misa. — *de media fiesta* ó *de misa*; aquel en que se puede trabajar, pero con la obligacion de oir misa. — *de gala*; aquel en que, por algun motivo especial de celebridad, la corte ó alguna familia particular se viste de gala. — *de grosura*; se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla, porque en él se comian los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. — *de Dios*; el dia del Corpus. — *de precepto*; aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa y que no se trabaje. — *de trabajo*; todo aquel en que se permite trabajar. — *de hacienda*; dia de trabajo. — *de guardar*; dia de precepto. — *de huelga*; aquel en que los artesanos dejan de trabajar y se pasean. Dice la Academia que tambien es *dia de huelga* entre los que padecen tercianas ó cuartanas, cada uno de aquellos dias que median de una á otra calentura intermitente. Parece sin embargo, que con mas propiedad se pudiera llamar *dia de descanso*. — *de iglesia*; el que se tiene destinado para confesar y comulgar, para ganar algun jubileo ó asistir casi exclusivamente á alguna funcion de iglesia. — *de besamanos*; el dia en que recibe S. M. dando á besar su real mano, ó el que tienen corte las autoridades de prov., en su nombre; lo cual es siempre en dias de gala, ó con motivo de algun fausto suceso. — *de joya*. Se decia en palacio el que era dia de besamanos. — *de juicio*, fam. irón. Dia de confusion, tumulto, algazara, barullo, vocería, gritería, multitud de gentes apiñadas en determinado paraje, etc. — *del juicio*; el último de los tiempos, en que, segun la tradicion de la Iglesia, vendrá Cristo á juzgar vivos y muertos para consumacion de los siglos. — *de los finados*; el de la Conmemoracion de los fieles difuntos. — *del Señor*; dia del Corpus. — *de mano*; dia de media fiesta ó de misa. — *de tribunales*; aquel en que se da audiencia judicial, franqueándose al efecto los tribunales y presentándose en ellos los jueces y ministros á cuyo cargo está la administracion de justicia. — *diado*; el dia preciso y contado sin interrupcion, que se señala para ejecutar alguna cosa. — *feriado*; aquel en que están cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. — *eclesiástico*; el dia natural, que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino empieza la Iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente dia á la misma hora. — *intercalar*; el que se introduce cada cuatro años despues del 23 de febrero, y forma los años bisiestos, resultando de las seis horas escasas que tarda el sol, sobre los 365 dias para completar su curso anual. || Astron. *Dia medio* ó *de tiempo medio*; el intervalo que media entre cada paso de todo el ecuador mas 59'—8'' 3 de este círculo por el meridiano. — *sidéreo*; el tiempo uniforme que media entre dos pasos consecutivos de una estrella por el meridiano superior de un lugar. || *Dia marítimo*; el tiempo que trascurre desde que un navegante tiene el sol en su meridiano superior hasta que vuelve á pasar por el del punto en que se halla al dia siguiente. || Patol. *Dias críticos*. V. CRÍTICO. — *indicadores*; los dias en que las crísis ó movimientos críticos se anunciaban sin verificarse aun. — *intercalares*; los dias intermedios entre los críticos y los indicadores. — *medicinales*; los dias en que jamas se verifican las crísis, y en que la naturaleza hallándose como en reposo ofrece mejor ocasion de emplear los medicamentos convenientes. || *Dia jurídico*, ant. Dia de tribunales. — *lectivo*; en las universidades es aquel en que están abiertas las escuelas. — *de ramos*; el domingo de Ramos, el dia primero de la Semana santa, que tambien se dice simplemente *ramos* ó *los ramos*. — *pardo*, el dia cubierto con nubes ligeras ó poco densas, segun la Academia. — *pesado*; el dia bastante nebuloso, tétrico y opaco, ó en que está muy cargada la atmósfera y son muy densos los celajes. — *fatal*; aquel en que sucede una ó mas desgracias. — *feliz*; aquel en que uno consigue lo que deseaba, ó experimenta una alegría muy viva, recibe alguna nueva muy satisfactoria, etc. — *de indulto*; aquel en que los reyes y soberanos acostumbran librar de la muerte ó de otra pena merecida á los reos ó delincuentes. — *de la joya*; aquel en que el caballero que está para casarse, presenta á la que ha de ser su mujer un aderezo de piedras preciosas ú otra joya de valor; cuya ceremonia se ejecuta comunmente por conducto de alguna señora parienta de los novios. — *del dicho* ó *de los dichos*, aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. — *de júbilo, de triunfo, de victoria, de entusiasmo, etc.* El dia digno de alguna demostracion solemne, análoga al objeto ó acontecimiento de que se trate. El dia en que se gana una batalla, un triunfo político, una concesion de la corona, etc., segun los muchos casos que pueden ocurrir, y en que figure como en primer término la palabra *dia*; vice versa, de expiacion, de castigo, etc. Llámase tambien *dia* á cualquiera ocasion, momento, oportunidad de conseguir, decir ó hacer algo á la hora en que ocurrió tal ó cual hecho, á las circunstancias, á mil cosas análogas ó relativas. || Por ext. El alba, la aurora, la incierta y débil claridad del crepúsculo matutino, cualquier cosa equivalente. || El fin de alguno, ó su mejor época; su cuarto de hora; su venganza; su ruina, su vida ó muerte; su gloria; su triunfo; su derrota; su encumbramiento, etc., por ext. metafórica, segun la no mentable diversidad de motivos. || mod. adv. *De dia en dia*; de uno en otro dia, pasando dias, dando largas, dilatando el asunto ó la cosa de que se trate mas de lo que se creia y convenia. Cada vez mas, ó cada vez ménos: v. g. *de dia en dia se retarda su vuelta*; cada vez tarda mas en venir; *de dia en dia se pierde ventaja*; cada vez se adelanta ménos, etc. Lentamente, poco á poco, pero sin interrupcion. = *De cada dia*; sucesivamente, continuadamente. De dia en dia. = *De un dia á otro*; muy pronto, cuanto ántes, por momentos; cuando ménos se piense, etc. Expresando confianza en la prontitud con que sucederá alguna cosa que se espera; como la venida de uno, la concesion de una gracia, etc. = *De dia á dia*; de un dia a otro. = *En cuatro dias*; en muy poco tiempo. = *Entre dia*; durante el dia, por algun espacio de él, etc. || *En dias de Dios*; nunca jamas; y así se dice, segun la Academia: *en dias de Dios ha sucedido tal cosa*. = *En los dias de la vida*. V. NUNCA. = *Hoy dia, hoy en dia*; hoy, en la actualidad, ahora, en el tiempo presente. = *El dia de hoy*; el dia corriente, la época actual, hoy dia, etc. = *Dia en dia*, ant. De dia en dia. = *Dia por dia*; un dia tras otro. V. DIARIAMENTE. = *De dias*; tiempo ha, de algun tiempo, de bastante ó de mucho tiempo. = *Otro dia*, ant. Al otro dia, ó al dia siguiente. || loc. fam. *Dias ha*; hace mucho tiempo que; han pasado algunos, varios ó muchos dias desde que sucedió esto, desde que se espera ó se solicitó tal cosa, etc. || *Dias y ollas*; andando el tiempo, trascurriendo dias y teniendo paciencia, se consigue todo; vamos viviendo, estemos á ver venir, que ello dirá, etc. = *Dia y vito*; para el dia, sin contar con mañana, gastando en el dia presente todo lo que se gana, sin acordarse del siguiente. V. VITO. = *Mas dias hay que longanizas*; no es cosa que urja, igual tiene ó lo mismo es hoy que mañana, tanto da hoy, á fe mia, como esotro dia; no hay que apurarse, dia vendrá en que se diga ó se haga tal cosa. Dejarlo correr, que él parará. Y en otro sentido: vámonos con tiento, que hay pocos recursos; haya parsimonia, que hay mucho que andar; el camino es largo, los medios muy cortos. = *No en mis dias*; no viviendo yo; no con mi consentimiento, beneplácito ó anuencia; de ningun modo, por ningun motivo, en ó bajo ningun concepto diré, haré, permitiré ó toleraré, etc. = *Todo el santo dia*; todo el tiempo ó el espacio de un dia. Dícese comunmente reprendiendo al que pa-

sa el dia mano sobre mano, en la mas indolente ociosidad, sin aprovechar alguna parte de él en cualquier cosa útil ó inútil y puramente frívola, de entretenimiento, etc. =*Los dias de uno*; su cumpleaños ó el dia del santo de su nombre. La vida, la existencia, la actualidad del sér, o el tiempo que se ha vivido.=*Todos los dias*; diariamente =*Persona de dias*; persona anciana, ó entrada en años.=*Tener dias*; tener rarezas, ó genio variable, caprichoso, voluble; ser de trato desigual; estar unas veces mas animado, mas decidor, de mejor semblante, de mejor humor, etc., que otras; sufrir alteraciones ó mudanzas de cuerpo ó de espíritu, en lo físico ó en lo moral. Tener bastante edad. =*Es hoy el dia que*; todavía, aun no. Ya, por fin, al cabo, últimamente. Nunca, jamas, ni una sola vez, etc., segun el caso. =*Yendo dias y viniendo dias*; al cabo de tiempos, á vueltas de dias, despues de trascurrir tantos ó cuantos meses ó años, etc., dando á entender alguna época indeterminada que medió ó sirvió de claro entre hecho y hecho, de un suceso á otro que se refiere. Úsase mas comunmente en los cuentos, novelas, historias ó narrativas de cualquier género y de sabor, aunque castizo, vulgarmente familiar. =*Despues de los dias de alguno*; despues de su muerte. =*Al cabo de dias*; despues de mucho tiempo. =*Dias geniales*; los dias de gaudeamus, de fiesta, de regocijo, que se celebran con alborozo y extraordinario placer; como los de boda, de caer la lotería en grande á un padre de familias, de la vuelta de algun pariente poderoso, largos años atesorando en Indias, etc. =*Buenos dias* ó *buen dia*; salutacion familiar, que se hace por la mañana, ó ántes de mediodia, á los conocidos ó desconocidos que uno encuentra, porque no precisamente han de ser *gentes conocidas*, como afirma la Academia. =*Dias y dias*, ó *dias y mas dias*; muchos dias, muchos meses, años, siglos, evos. || fras. fam. *Abrir el dia*; amanecer. Descubrirse ó aparecer el sol, despues de haber estado oculto ó entre nubes. Aclararse ó despejarse el dia, serenarse el cielo, disiparse las nieblas, etc. Escampar; cesar ó dejar de llover. =*Despuntar el dia*; salir el alba, asomar la aurora, sonreir el crepúsculo matutino, empezar á difundirse la suave claridad de la mañana; amanecer. =*Cerrarse el dia*; oscurecerse el cielo, preñarse ó cargarse la atmósfera de nubes, amagar tormenta, etc. Llover á cántaros, á chorros; arroyar, diluviar. Relampaguear, tronar, manifestarse en su imponente furia ó desplegar su concentrada fuerza la tempestad que amenazaba y hacinando materias sordamente rugia. =*Descrecer el dia*, ant. Ir acabándose ó retirándose la luz, acercarse ó aproximarse la noche. =*Dar los dias*; felicitar á alguno, manifestar verbalmente ó por escrito que se congratula uno, que toma parte en la celebridad del cumpleaños ó del santo de otro, etc. =*Dar los buenos dias*; saludar con esta fórmula, de madrugada, por la mañana, ó ántes de mediodia, á las personas que se encuentran, especialmente si son conocidas; aunque es loc. que se dice y conviene á todo el mundo, sin necesidad de tratarlo. =*Santificar los dias*. V. SANTIFICAR LAS FIESTAS. =*Romper el dia*, *salir el dia*, *asomar el dia*, *etc*. V. AMANECER =*Encapotarse el dia*; anublarse el cielo durante el dia por la interposicion de las nubes, que estando bajas y bien gruesas embarazan la luz y los rayos solares. || *A salir del dia*; á ir pasando como se pueda hoy, que mañana *Deus providebit*. =*Salir del dia*, fras fig. Libertarse de algun apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algun asunto ó negocio, quedando este pendiente. *Tal dia hizo* ó *hará un año*. Dícese para significar el poco ó ningun cuidado que causa alguna cosa. Tambien se usa mucho en el sentido recto ó de aniversario de algun suceso, etc. =*Coger, tomar, encontrar á uno el dia en alguna parte*; amenecerle en ella. V. AMANECER. =*Estar, ser ó ir de dia*; fras. mil. usada especialmente en los ejércitos reunidos á las órdenes de varios generales de un mismo grado, que alternan sucesivamente en el mando por dias, y aplicada al que le toca su vez. =*Mañana será otro dia*. Úsase principalmente para dar á entender la vicisitud de las cosas humanas, la esperanza que se debe tener en un próximo cambio de suerte, lo induradero é instable de las malas como de las buenas posiciones, etc. =*Caer el dia*; ir declinando, llegar ó acercarse á su fin. =*Caer en tal dia algun santo* ó *festividad*; celebrar la Iglesia su fiesta en el dia dado ó determinado. =*Alcanzar en dias*; ser mas anciano ó de mayor edad, comparativamente hablando =*Alcanzar á alguno en dias*; sobrevivir una persona á otra. =*Estar, andar, hallarse, encontrarse en dias de parir*; estar la mujer cercana al parto, ó fuera de cuenta por haber cumplido los nueve meses. =*Llevarse el dia en alguna cosa*; emplearlo todo entero en ella. =*Nacer en un dia dado*; haber salido con vida de algun inminente riesgo; librar de un lance mortal en que ya se desesperaba de poder salvar la piel, etc. =*En buen dia buenas obras*. Dícese irónicamente de los que en dias señalados y notables se emplean en hacer cosas malas. =*El dia mas grande del año*; el dia de Corpus, por su privilegiada solemnidad, únicamente comparable con la del Juéves santo y el de la Ascension; aunque el dia mas grande para los católicos parece ser naturalmente el de la venida de Jesus al mundo, ó el de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo. Física ó astronómicamente hablando es el dia 21 de junio, en que llega el sol al trópico de Cáncer, entrada del estío; así como el dia mas pequeño corresponde, en iguales términos, al 21 de diciembre, entrada del invierno. =*Ser del dia* ó *no ser del dia alguna cosa*; estar ó no en uso, en moda, en voga; estilarse ó no, etc. Hay otras muchas frases, que no consideramos preciso enumerar, por no extendernos indefinidamente en materias de fácil comprension. || refr. *Al buen dia ábrele la puerta, y para el malo te apareja*; aprovéchate de la buena suerte y de las ocasiones propicias, preparándote para la adversa, porque no te coja de susto. Goza miéntras puedas, pero que sepas sufrir con valor y resignacion cuando sea necesario. =*A tres dias buenos, cabo de mal extremo*; las felicidades de este pícaro mundo suelen ser poco duraderas y acompañadas ó terminadas por disgustos é inevitables sinsabores. Pocas veces se saborea el placer sin que le siga el dolor. Lo bueno dura poco y le sustituye lo malo. =*Dia de bodorrio ponte en completorio*; refr. que aconseja se anticipen en dias ocupados las obligaciones indispensables, para no faltar á ellas. =*El dia que no escobé, vino quien no pensé*; cuando uno ménos se lo figura, ocurre lo que no esperaba; conviene vivir prevenido, estar preparado á todo y siempre, por lo que pueda sobrevenir. =*El dia que te casas, ó te sanas ó te matas*; refr. que aconseja la prudencia, especulacion y consejo de que se debe usar para tomar estado. =*Hoy es dia de echad aquí tia*; hay ocasiones en que se debe gastar con rumbo y esplendidez. =*Hombre entrado en dias, las pasiones frias*; la edad calma y amortigua el ardor de las pasiones, dejando al hombre todo el lleno de la reflexion y del juicio. =*Mas dias vendrán que longanizas*; reprende ó moteja á los que se apresuran y precipitan demasiado en los negocios que dan tiempo. =*Lo que no es ó no se hace el dia de santa Lucia, es ó se hace al otro dia*; lo que no se logra en una ocasion, se consigue en otra. Para todo hay remedio, ménos para la muerte. Las contrariedades no deben hacer desmayar al hombre pensador que conozca á fondo las vicisitudes, mudanzas, alternativas y caprichos de la suerte. =*No pasan ó no se van los dias en balde*; la edad va haciendo su efecto, gastando la salud, las fuerzas, la robustez, la animacion, la vida, etc., mas ó ménos sensiblemente, pero con lentitud constante y progresiva =*Todos los dias olla, ó cada dia olla, amarga el caldo*; por buena que sea una cosa, llega á fastidiar cuando es muy repetida, cuando no alterna con otras. Toda repeticion causa fastidio. =*Cada dia gallina, amarga la cocina*. Lo mismo que el anterior ó precedente. =*Tras diez dias de ayunque de herrero, duerme al son el perro*; todo lo vence en su dia la fuerza de la costumbre.

DIABASO, m. Entom. Género de insectos dípteros, cuyo tipo es el diabaso de la Carolina. || Ictiol. Género de pescados acantopterigios, que comprende varias especies.

DIABATRARIO, m. Entom. Género de coleópteros trímeros, cuyo tipo es el diabatrario del cabo de Buena-Esperanza.

DIABATRO, m. Especie de calzado antiguo, para mujer.

DIÁBETES, m. Patol. Especie de enfermedad que consiste especialmente en una excesiva evacuacion por la via urinaria, acompañada de sed inextinguible, y de enflaquecimiento progresivo, circunstancias sintomáticas que agravándose por momentos, suelen constituirla mortal. V. ESTANGURRIA.

DIABÉTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al diábetes. =m. El que padece dicha enfermedad.

DIABETO, m. Art. Especie de máquina hidráulica ó vaso de cristal, dispuesto con tal arte, que cuando se llena enteramente, vuelve á vaciarse del todo. V. VASO DE TÁNTALO.

DIABLA (A LA), mod. adv. Pésimamente, sin que pueda ser ó salir peor, de una manera imperfectísima, etc; expresando lo mal que se hace alguna cosa.

DIABLADO, DA, adj. ant. V. ENDIABLADO.

DIABLAZGO, m. Joc. La jurisdiccion del diablo y el territorio en que la ejerce.

DIABLAZO, m. aum. de *diablo*.

DIABLEAR, n. Decir ó hacer diabluras, travesuras, cosas diabólicas.

DIABLEDAD, f. ant. Sortilegio, maleficio, hechizo, cosa de brujería, cosa por arte ó intervencion del diablo.

DIABLENCIA, f. ant. V. DIABLEDAD.

DIABLERÍA, f. Supuesta influencia secreta del diablo. || fig. Especie de maquinacion, invencion ó intriga diabólica. V. DIABLURA.

DIABLESA, f. fam. Mujer del diablo ó endiablada.

DIABLIAMEN, m Capr. Voz compuesta á semejanza de *santiamen* y de igual significado.

DIABLIFICAR, a. fig. Hacer diablo ó cambiar en diablo á alguno.

DIABLIFICARSE, pron. Degenerar, convertirse ó metamorfosearse en diablo. || Ser diablificado.

DIABLILLO, m. fig. La persona sagacísima, enredadora, traviesa, astuta, aguda, nacida para la intriga, etc.

DIABLIPOSA, m. fig. Diablo que gira en torno de una persona, como la mariposa en torno de la luz.

DIABLO, m. Nombre genérico extensivo á todos y cada uno de los ángeles malos, espíritus rebeldes ó demonios, que fueron lanzados al abismo, en castigo de su inaudita temeridad. =Nombre específico aplicado por antonomasia al jefe, caudillo ó príncipe de los demonios, llamado tambien Luzbel, Lucifer, Belial, Satanas, Asmodeo, etc. V. ÁNGEL MALO, DEMONIO y ESPÍRITU MALIGNO. || fig. El sugeto de malísimo genio, de condicion traviesa, pícara, temeraria, atrevida, loca, audaz, procaz, inaguantable, rebelde, etc., segun los varios casos de aplicacion.=El que es muy feo, horrible, deforme, espantoso, etc. =El que es muy sagaz, muy astuto, muy lince, muy fino, de agudo y sutilísimo ingenio, etc., aun para las empresas ó cosas buenas. || —*cojuelo*; epíteto que se da al diablo como muy enredador ó travieso, muy propio para armar y dirigir intrigas, etc. —*predicador*; apodo que se da al que siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar consejos á personas que valen mas, etc. —ó *demonio encarnado*; la persona perversa y maligna. || *Ahí será el diablo*; expr. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder.=*Como el diablo ó como un diablo*; loc. comparativamente ponderativa del exceso de alguna cosa: v. g. *pesa como un diablo*; *amarga como un diablo*; *miente como un diablo, etc*.=*Aquí hay mucho diablo*; aquí hay mucho enredo, mucha complicacion, mucho busilis; este negocio está muy embrollado; aquí se oculta engaño, dolo, refinada malicia, etc.=*El diablo sea sordo*; loc. fam. con que se explica la extrañeza por alguna palabra indigna de decirse ú oirse, ó el deseo de que no suceda alguna cosa que se teme.=*Del diablo, de los diablos, de mil diablos, de todos los diablos, etc*. Estas y otras muchas expr. análogas sirven vulgarmente para exagerar algunas cosas por malas, incómodas, insufribles, etc.=*Diablos son bolos*; fras. prov. con que se denota la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. =*Ese es el diablo*; ese es el punto ó el quid, ahí está el cuento, lo malo, lo peliagudo, dificultad en dar salida á la cosa de que se trate. =*Mas que el diablo*; expr. con que se manifiesta la gran repugnancia de hacer alguna cosa. =*Un diablo*; un demonio, un cuerno; de ninguna manera lo haré ó lo consentiré; no se hará; no ha sucedido, etc., replicando ó rechazando con enojo alguna cosa.=*Diablo!* especie de interjeccion significativa de sorpresa, de admiracion, de asombro, de incredulidad irónica y maligna, etc., segun el caso. =*¿Qué diablos? ¿cómo diablos?* Modos de hablar que se juntan ó se siguen frecuentemente á las expresiones y demostraciones de admiracion, de impaciencia, de ira, de disgusto, de incredulidad ó duda, etc.=*Vaya el diablo para malo*; expr. con que se exhorta á ejecutar alguna cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó malas consecuencias. =*Al diablo por ruin*; olvídese eso, no hay que recordar mas semejante ocurrencia, no valia la pena de haberse incomodado los amigos, etc., sosegando discordia, conciliando amistades interrumpidas por algun altercado ó disidencia. =*Se lo daba, aconsejaba ó mandaba el diablo*. V. SATANAS. || fras. fam. *Andar el diablo en cantillana*; suscitarse turbaciones, revueltas, trastornos ó inquietudes en alguna parte; existir, cruzarse intrigas, enredos, embrollos, dificultades; mediar disturbios, haber diferencias, alborotos, riñas entre individuos ó pueblos. =*Andar el diablo suelto*; significa lo mismo que la fras. precedente, si bien con algo mas de ponderacion ó exageracion =*Dar al diablo persona ó cosa*; indignarse furiosamente contra ella, despreciarla del modo mas terminante, echarla ó despedirla con cajas destempladas, etc.=*Dar de comer al diablo*; mantener ingratos, hacer favores á personas descastadas ó desagradecidas. La Academia dice por comento: « fras. que se aplica al que murmura y habla mal: tambien se suele decir de los que arman rencillas ó provocan con malas palabras. » =*Dar que hacer* ó *que reir al diablo*; ejecutar alguna mala accion. =*Hablar* ó *tratar con el diablo*; ser muy astuto, averiguar cosas muy difíciles de saberse. =*Haber ó armarse una de todos los diablos*; promoverse querella, quimera, pendencia, alboroto, riña, gresca ó reyerta sumamente difíciles de apaciguar, etc. =*Llevarse una cosa el diablo*; suceder mal, tener un fin desastroso, no corresponder el éxito á lo que se esperaba, etc. =*Hay muchos diablos de un mismo pelaje ó de una misma figura*; no será esa persona, será otra parecida á ella; hay muchos sugetos que se parecen entre sí; no lo habrá dicho él, sino alguno que lo imite, etc., excusando por comparacion á determinado sugeto. =*No sea el diablo que*; no sea el cuento, no sea el caso, no vaya á ocurrir la circunstancia, la contingencia de, etc., dando á entender el recelo ó temor de que suceda alguna cosa. =*No ser muy diablo* ó *gran diablo*; no ser muy advertido, muy agudo, muy sobresaliente, muy lince, etc. *Tener diablo*; fras. que se dice cuando alguno ejecuta cosas extraordinarias, y previene ó anuncia lo que nadie sospecha ni teme. =*Tener el diablo en el cuerpo*; ser muy diabólico, inquieto, travieso, díscolo, revoltoso, intrigante, etc., segun el caso. Estar vivamente sobresaltado ó desasosegado, como un azogado, etc. No poder parar en ninguna parte, girar ó agitarse en continuo movimiento. =*No valer un diablo*; ser muy despreciable, muy insignificante, de poquísimo valor, etc. =*Revestírsele á uno el diablo*. V. DEMONIO =*Ser un pobre diablo*; ser un infeliz, demasiado bonachon, un bendito de Dios ó á la buena de Dios. Ser ignorante, imbécil, incapaz. Ser despreciable por nulo ó inepto, por feamente vicioso, como los borrachos inofensivos, pero groseramente estúpidos y desgraciados. =*Darse al diablo ó á todos los diablos*; enfurecerse, irritarse, ponerse colérico, jurar y renegar, ó blasfemar rabiosamente, etc. =*Estar dado al diablo*; estar furioso ó incomodadísimo. =*No valer para Dios ni para el diablo*; no ser bueno ó útil para maldita la cosa. =*Llevar á uno el diablo en coche*; perder la honra, pero con ganancia ó lucro, quedar sin crédito, pero rico; sufrir las consecuencias de una infamia, de un agravio, de un despojo, etc., pero haberse vengado plenamente del causador de los males; y otros muchos casos análogos en que puede tener aplicacion.=*Guardarse del diablo*; precaverse de algun riesgo; hurtar el cuerpo á algun castigo, etc. Úsase mas comunmente en tono imperativo, amenazando á alguno, ó previniendole que se ponga á cubierto de alguna cosa que se prepara contra él; lo cual se expresa en la loc. *guárdate del diablo*, y en otras análogas ó parecidas. || refr. *Lo bien ganado se lo lleva el diablo, y lo malo á ello y su amo*; los caudales se disipan con la mayor facilidad, cuando no hay buen gobierno, especialmente si son mal adquiridos. =*Nos por lo ajeno y el diablo por lo nuestro*; lo que por malos ó ruines medios se adquiere, no solamente no se logra, sino que, por lo regular, es causa de que se pierda aun aquello que se posee con algun derecho. =*Cuando el diablo reza, engañarte quiere*. Moteja ó reprende á los hipócritas, y generalmente á todos los que, con buenas apariencias, encubren alma pérfida ó dañada intencion, falsía y doblez. =*Ríese el diablo cuando el hambriento da de comer al harto*; refr. que reprende al que invierte el órden de las cosas, aunque sea con pretextos honestos. =*Tanto quiso el diablo á sus hijos, que les sacó los ojos*; tanto quieren algunos padres á los suyos, con cariño mal entendido, que los echan á perder, dandoles indiscretamente gusto con perjuicio de su buena educacion y enseñanza.=*A diablo, diablo y diablillo*. V. Á PÍCARO, PÍCARO Y MEDIO. =*Un diablo á otro diablo no le*

da tizonazo. V. Un lobo á otro no se muerde. = *Cuando toma cuerpo el diablo se disfraza de abogado.* Satiriza la ingeniosa facilidad de muchos legistas sin conciencia, que se prestan á defender y aun suelen hacer triunfar con su sofistico ó diabólico talento las causas injustas, mas desesperadas, valiéndose de argucias sutilísimas, tocando y poniendo en juego maravillosos resortes, en perjuicio de la parte que tiene el derecho y pierde la causa, merced al oro corruptor.

DIABLOTIN, m. Especie de confite.

DIABLURA, f. Accion propia del diablo. || fig. Accion rara, extravagante y caprichosa; travesura, enredo. = Ocurrencia ó acontecimiento diabólico.

DIABÓLICA, f. Com. Especie de chaqueta de punto, forrada ó acolchada interiormente de lana ó algodon, que usan algunos para dentro de casa y aun á veces para la calle, y que regularmente se fabrica en Cataluña.

DIABÓLICAMENTE, adv. de mod. De una manera diabólica; con diablura.

DIABÓLICO, CA, adj. Propio del diablo. || Parecido al diablo ó referente á él. || fig. Perversísimo, inicuo, lleno de una refinada maldad, capaz de todo lo malo. || Maldito, condenado, maldecido: v. g. *mal dicion sobre ese hombre, ese sér diabólico que el genio del mal ha colocado cerca de la bella España, para poder desde su diabolico alcazar mantener constantemente encendida entre los hijos de esta huérfana la tea de la discordia. Diabólicos son sus consejeros, diabólicos sus planes, diabólicos sus intentos, diabólicos sus amaños, diabólicos sus adeptos.* || fig. y fam. Travieso, revoltoso, sumamente inquieto. Se usa particularmente hablando de jóvenes ó muchachos. v. g. *qué travieso es ese jóven! es diabólico.* = Capaz de emprenderlo todo, excesivamente arrojado, que no mira en obstáculos ni dificultades, que todo lo acomete, impulsado por una fogosa imaginacion y un talento poco comun; en cuyo sentido se dice: *Fulano es diabolico*; equivalente á: *Fulano es el mismo diablo, es capaz de hacer lo que no haria el diablo*, y á otras locuciones por el estilo, igualmente usadas en lenguaje familiar. = Muy malo, muy nocivo, muy dañino, muy pernicioso ó perjudicial, muy ofensivo, etc., sea hablando de personas ó de cosas. || fam. Sumamente arriesgado y difícil, que raya en lo imposible. = Excesivamente desagradable á los sentidos; como *sabor diabólico, ruido diabólico, olor diabólico, picazon diabólica, etc.* || Com. *Chaqueta diabólica.* V. Diabólica.

DIABOLINES, m. pl. Conf. Especie de pastillas, de forma de piñon.

DIABOTANUM, m. Farm. y Mat. méd. Emplasto resolutivo que se aplica sobre ciertos humores cirrosos, glándulas infartadas y lupias, y en cuya composicion entra la bardana, la jubarda, la cicuta, la valeriana, la angélica, la celedonia, etc. Era tambien considerado como emoliente y madurativo.

DIABROSIS, f. Patol. Erosion ya espontánea, ya producida por sustancias corrosivas.

DIABRÓTICO, CA, adj. Mat. méd. Epíteto designativo de las sustancias que, aplicadas sobre una parte cualquiera del cuerpo, determinan la erosion; pero cuya accion es mayor que la de los escaróticos, y menor que la de los cáusticos. || m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuya principal especie es el diabrótico moreno, insecto de un tamaño regular, y originario de América.

DIACADMIAS, m. Farm. Nombre dado antiguamente á un emplasto en cuya composicion entraba como base la cadmia natural ó fósil.

DIACALAMINTO, m. Mat. méd. Nombre dado antiguamente por algunos autores á una especie de antídoto, en cuya composicion entraba como principal ingrediente el calamento.

DIACALASIS, f. Anat. Denominacion dada por Hipócrates á toda solucion de continuidad de los huesos del cráneo, causada por herida.

DIACALCÍTEOS, m. Mat. méd. Emplasto detersivo y astringente, cuya base es el sulfato de hierro cristalizado, y cuyo principal uso es la cicatrizacion de úlceras.

DIACARCINO, m. Mat. méd. ant. Especie de antídoto que se usaba contra la mordedura de los perros rabiosos, y en cuya composicion entraba el cangrejo de mar.

DIACARPO, m. Bot. Género de helechos, de tallo herbáceo, originarios de Java.

DIACÁRTAMO, m. Mat. méd. Electuario purgativo, compuesto de semilla de alazor, mondada, polvos de diatragacanto frio, de hermodáctilo, diagridio, torbisco, jengibre, maná, miel rosada y pulpa de membrillo.

DIÁCASIS, m. Mat. méd. Electuario laxante, cuya base principal es la casia.

DIACATOLICAN, m. Mat. méd. Electuario purgante, compuesto de las pulpas de casia y tamarindo, hojas de sen, raíz de helecho macho, flor de violeta, raíz de ruibarbo, granos de anis, regaliz, hinojo y azúcar.

DIACAUSIA, f. Patol. Voz griega usada para designar el calor excesivo y abrasador del enfermo.

DIACÁUSTICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á los cuerpos cáusticos por la refraccion, como los convexo-convexos ó los lentecillos de cristal que se usan á veces para cauterizar ciertas úlceras, reconcentrando en un solo punto los rayos solares. || Geom. adj. y s. f. Epíteto y nombre designativo de una curva cáustica por refraccion, para distinguirla de la que lo es por reflexion.

DIACÉNTRICO, CA, adj. Astron. Concerniente ó perteneciente al diacentro.

DIACENTRO, m. Astron. ant. El diámetro pequeño de la órbita elíptica de un planeta.

DIACIDONIO, m. Mat. méd. Nombre de una confeccion ó conserva hecha con el jugo de membrillos.

DIACIMINIO, m. ant. Confitura de cominos.

DIACISMINON, m. Farm. Emplasto de comino.

DIACLISMO, m. Mat. méd. Especie de gargarismo que se usa en el escorbuto.

DIACO, m. Clérigo conventual en la órden de Malta, que era nombrado capellan despues de haber servido diez ó doce años.

DIACÓDION, m. Farm. Especie de jarabe mucilaginoso, compuesto con cápsulas de adormidera.

DIACOLOQUÍNTIDOS, m. Farm. Electuario purgativo, cuya base es la coloquíntida.

DIACOMÁTICO, CA, adj. Mús. Epíteto aplicado á un género de transiciones armónicas, mediante las cuales una misma nota, quedando al parecer en el mismo grado, sube ó baja insensiblemente un colon perfecto, al pasar de un acorde ó otro.

DIACONA, f. Farm. Especie de ungüento de los antiguos.

DIACONADO, m. V. Diaconato.

DIACONAL, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al diácono.

DIACONATO, m. Uno de los órdenes sacros ó sagrados, el inmediato al sacerdocio.

DIACONÍA, f. El distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los pobres al cuidado de un diácono; la casa donde vivia ó habitaba este; su honroso y elevado cargo.

DIACONISA, f. Nombre que se daba antiguamente á ciertas mujeres dedicadas al servicio de la Iglesia.

DIACONIZAR, a. Ordenar de diácono, conferir el diaconato.

DIACONIZARSE, pron. Recibir el diaconato, ordenarse de diácono. || Ser diaconizado.

DIÁCONO, m. Ministro eclesiástico, y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio.

DIÁCOPE, m. Gram. V. Hipérbaton. || Ictiol. Género de peces acantopterigios, del mar de las Indias, notables por su hermosura, su magnitud y delicada sabrosidad || — ó *Diacopea*, f. Cir. Hendedura ó fractura longitudinal de un hueso, y principalmente del cráneo, producida por la accion de un cuerpo contundente.

DIACOPREGIA, f. Farm. Preparacion medicamentosa, hecha con excremento de cabra.

DIACORESIS, f. Med. Toda especie ó clase de evacuacion excrementicia.

DIACORÉTICO, CA, adj. Med. Propio para operar la diacoresis, purgativo, evacuante, etc. = Concerniente ó relativo á la diacoresis.

DIACORISIS, f. Med. Toda especie de separacion ó disyuncion de partes, sean duras, sean blandas.

DIACORO ó DIACORUM, m. Farm. Especie de electuario, cuya base es el acoro.

DIACRANIANO, NA, adj. Anat. Junto ó adherido al cráneo débilmente, mediante una articulacion movible.

DIACRISTA, m. ant. Farm. Nombre que se dió á ciertos gargarismos detersivos.

DIACRISU, m. Farm. Emplasto que se aplicaba antiguamente en el tratamiento de las fracturas.

DIACRÍTICO, CA, adj. Patol. V. Crítico.

DIACROCIO, f. Farm. Colirio preparado con azafran.

DIÁCROMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el diácromo de Alemania.

DIACÚRCUMA, m. Farm. Medicamento cuya base es la cúrcuma.

DIACÚSTICA, f. Fís. Parte de la acústica, cuyo objeto es la refraccion de los sonidos y el estudio de las propiedades que adquieren al pasar por dos medios de distinta solidez.

DIACÚSTICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo á la diacústica.

DIADACTILOBATRACIANO, NA, adj. Erpet. Que tiene los dedos separados unos de otros, como la rana.

DIADÁFNIDON, m. Farm. Emplasto preparado con las bayas del laurel.

DIADELFIA, f. Bot. Nombre de la séptima clase del sistema sexual de Linneo, comprensiva de todas las plantas cuyos estambres son diadelfos. Divídese en cuatro órdenes: 1ª. La diadelfia pentandria, caracterizada por cinco estambres. 2ª. La diadelfia hexandria, por seis estambres. 3ª. Diadelfia octandria, por ocho estambres. 4ª. Diadelfia decandria, por diez. Este último órden, el mas numeroso de su clase, comprende la mayor parte de las plantas papilionáceas.

DIADÉLFICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la diadelfia.

DIADELFO, FA, adj. Bot. Calificacion de los estambres soldados ó unidos entre sí por sus filetes, de modo que forman dos hacecillos distintos.

DIADEMA, f. V. Corona. || s. Especie de faja, banda ó cinta blanca que antiguamente ceñia la cabeza de los reyes y emperadores, por insignia de su dignidad: remataba en un nudo, por detras del cual pendian los cabos sobre los hombros. || Círculo de metal en las imágenes, y de luz en las pinturas, que por insignia de santidad se pone sobre la cabeza de las figuras ó estatuas de los santos. V. Auréola. || Ornit. Nombre científico del tángaro. || Entom. Género de lepidópteros diurnos. || Ictiol. Especie de pez del género holocentro. || Cir. Especie de vendaje que se usaba antiguamente en las cefalalgias.

DIADEMADO, DA, adj. Blas. Provisto de diadema, que la tiene ú ostenta.

DIADEMAR, a. Ceñir la frente con diadema ó corona; coronar.

DIADEMARSE, pron. Ceñirse la diadema. || Ser diademado.

DIADÉNION, m. Bot. Género de plantas orquídeas, que comprende unas especies herbáceas epifitas, indígenas del Perú.

DIADEXIA, f. Med. Trasformacion de un principio morbífico en otro diferente por naturaleza y por asiento.

DIADÉXICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la diadexia.

DIADOCA, f. Med. Cambio, mudanza ó conversion de una enfermedad en otra ménos grave.

DIADOCOS, m. Especie de piedra amarilla, á la cual los mágicos y cabalistas atribuyen virtudes extraordinarias.

DIADOSIS, f. Med. Distribucion de la materia nutritiva en la economía animal. = Diminucion, atenuacion ó cesacion de una enfermedad.

DIAFANAR, a. Hacer diáfana ó trasparente una cosa.

DIAFANARSE, pron. Hacerse ó tornarse diáfano un objeto, trasparentarse. || Ser diafanado.

DIAFANIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, correspondiente al género botis. = Género de insectos dípteros, establecido sobre un múscido de la Nueva-Holanda.

DIAFANIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo diáfano. V. Trasparencia.

DIAFANÍPENO, NA, adj. Entom. De alas diáfanas, trasparentes, traslúcidas.

DIÁFANO, NA, adj. Que se trasparenta clara y luminosamente, que trasmite con abundancia y pureza la luz á traves de su cuerpo, como el cristal. V. Trasparente. || fig. Claro, lúcido, límpido, fúlgido, etéreo, lucífero, luminoso, radioso, brillante, corusco, etc., en poesía. V. Cristalino.

DIAFANÓGENO, NA, adj. Fís. Que produce la diafanidad ó trasparencia.

DIAFANOMETRÍA, f. Fís. Arte de medir la diafanidad del cielo.

DIAFANOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo á la diafanometria y al diafanómetro.

DIAFANÓMETRO, m. Fís. Aparato que sirve para apreciar las variaciones de la diafanidad atmosférica.

DIAFANORAMA, f. Especie de cuadro en perspectiva de una poblacion ó de un país, que oportunamente iluminado, presenta la vista exacta y circunstanciada del original, como si realmente se tuviese delante.

DIAFENICON, m. Farm. Especie de electuario purgante, compuesto principalmente de dátiles.

DIAFENIS, m. Mat. méd. Especie de electuario que se usa en la hidropesía y enfermedades.

DIAFERÓMERO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, cuya especie única se encuentra en las cercanías de Nueva-York.

DIÁFISIS, f. Anat. Nombre genérico de todo lo que separa dos cuerpos, ó está situado entre dos partes.

DIAFISISTADO, DA, adj. Bot. Que tiene tabiques, divisiones ó refuerzos celulares, trasversales ó internos. = *Diafisistadas*, f. pl. Clase de plantas marinas, distinguidas por los muchos tabiques celulares internos.

DIAFONÍA, f. ant. Música de dos voces ó dos partes.

DIAFONÓFITA, f. Bot. Género de plantas, cuyas especies difieren entre sí, respecto á la fructificacion.

DIÁFORA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos. = Género de insectos dípteros, cuya especie principal es originaria de la China. = Bot. Planta de la Cochinchina, y de la familia de las ciperáceas.

DIAFORESIS, f. Med. Estado medio entre la traspiracion y el sudor; especie de evacuacion cutánea, algo mas abundante que lo regular, pero ménos fuerte que el verdadero sudor.

DIAFORÉTICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la diaforesis. = Calificacion de los remedios que facilitan, promueven ó activan la traspiracion cutánea. = *Fiebre diaforética*; fiebre acompañada de un sudor continuo, disolutivo, copioso. Dase el mismo epíteto á todo sudor análogo.

DIAFORÓMERO, m. Entom. Género de coleópteros, fundado para un insectillo cobrizo, originario de la Nueva-Holanda.

DIAFRAGMA, m. Anat. Músculo ancho que, como una bóveda flexible, separa la cavidad del pecho de la del vientre; ó músculo impar, delgado, aplanado, muy ancho, situado oblicuamente entre el torax y el abdómen, donde forma una especie de bóveda móvil y flexible, separando estas dos cavidades esplánicas. || Zool. Membrana que divide en dos, y de un modo incompleto, la cavidad de ciertas conchas uniloculares. || Bot. Tabique trasversal, ó plano perpendicular que separa en una ó varias celdas un fruto capsular.

DIAFRAGMÁTICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al diafragma.

DIAFRAGMATITIS, f. Med. Inflamacion del diafragma, afeccion muy aguda, casi siempre mortal.

DIAFRAGMATOCELE, m. Patol. Hernia del diafragma.

DIÁFTORA, f. Med. Corrupcion del feto en el útero, y de los alimentos en el estómago.

DIAGARGANTE, m. Especie de confitura.

DIAGNÓSTICA, f. Med. Conocimiento de los síntomas de las enfermedades.

DIAGNOSTICAR, a. Formar ó trazar el diagnóstico de una enfermedad, observar y estudiar su naturaleza, su asiento, su curso, sus síntomas, etc.

DIAGNOSTICARSE, pron. Ser trazado el diagnóstico de una enfermedad.

DIAGNÓSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la diagnóstica. || m. El conjunto de signos que sirven para determinar y fijar el carácter sintomático, especial ó peculiar de una dolencia, enfermedad ó afeccion.

DIAGOMETRÍA, f. Fís. Arte de comparar por medio del diagómetro la conductibilidad eléctrica de diferentes sustancias.

DIAGOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la diagometría y al diagómetro.

DIAGÓMETRO, m. Fís. Especie de electróscopo muy sensible; aparato compuesto de una pila seca y una aguja imantada, propia para medir las mas pequeñas cantidades de electricidad.

DIAGONAL, adj. Geom. Que va desde el vértice del ángulo de un paralelógramo, ú otra figura rectilínea, al vértice del ángulo opuesto. = f. La línea recta que en una figura ó en un cuerpo, va de un ángulo á otro, que no sea su inmediato, ó atravesando y dividiendo en dos triángulos la superficie que recorre, si es cuadrada, en dos porciones equivalentes, si es irregular. || Mar. Nombre de varias piezas de madera, que entran en la formacion del forro interior del buque. = V. CURVA VALONA.

DIAGONALIDAD, f. Estado de la recta que pasa á ser diagonal.

DIAGONALMENTE, adv. de mod. Con diagonalidad; con modo ó de una manera diagonal, atravesando de un ángulo á otro, que no sea su inmediato, etc.

DIAGRAFÍA, f. Arte de dibujar con el diagrafo.

DIAGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la diagrafía.

DIAGRAFITA, f. Miner. Especie de roca, que proporciona fragmentos á manera de lápices útiles para dibujar.

DIÁGRAFO, m. Instrumento que sirve para dar en pequeño la imágen de un objeto mucho mayor, y para trazar por medio de un movimiento continuo toda clase de figuras rectilíneas ó curvilíneas, etc.

DIAGRAMA, m. Geom. Figura ó construccion de línea, que sirve para demostrar una proposicion. || Mús. ant. Extension general de los sonidos en el sistema de los Griegos, y es lo que al presente se denomina escala.

DIAGRAMISMO, m. Especie de juego muy parecido al chaquete, que figuró bastante en la Grecia antigua.

DIAGRAMA, m. Ictiol. Género de peces acantopterigios, que comprende los peces muy voraces del Atlántico, cuya carne es muy preciada.

DIAGRIELIO, m. Farm. Nombre de varias preparaciones farmacéuticas en las que entra como base la escamonea.

DIALACA, f. Farm. Especie de preparacion farmacéutica de la que la goma laca formaba la base.

DIALAGON, m. Farm. Medicamento compuesto que se usaba antiguamente como desobstruente.

DIALÉCTICA, f. Arte de dirigir lógicamente el raciocinio, el discurso.

DIALÉCTICAMENTE, adv. de mod. Con dialéctica, de una manera lógica.

DIALÉCTICO, CA, adj. Que pertenece, concierne ó se refiere á la dialéctica. || m. Profesor de dialéctica, ó muy entendido y sobresaliente en ella.

DIALECTO, m. Lenguaje que tiene con otro ú otros idiomas un orígen comun, aunque se diferencie en las desinencias ó en otra circunstancia de sintáxis, pronunciacion, etc. || Forma particular que presenta la lengua nativa de un pais, en alguna de sus provincias ó dependencias; especie de patuá. V. esta voz.

DIALEGMÁTICO, CA, adj. Epíteto aplicado á las artes ó ciencias analizadoras de los signos, por cuyo medio nos es dado trasmitir las ideas, los pensamientos, los afectos, etc.

DIALEIPIRA, f. Nombre griego, dado por algunos autores á la fiebre intermitente.

DIALEPSIS, f. Cir. Espacio ó intervalo dejado entre las circunvoluciones de ciertos vendajes.

DIALI, m. Bot. Género de plantas papilionáceas, que comprende varios árboles indígenas del África y de América.

DIALIBANON, m. Farm. Nombre designativo de ciertos medicamentos, cuya base es el incienso.

DIALISA, f. Cir. Solucion de continuidad, que se conoce fácilmente al tacto y á la vista.

DIALOGADAMENTE, adv. de mod. Por medio de diálogo, de una manera dialogada.

DIALOGAL, adj. V. DIALÓGICO.

DIALOGAR, n. Hablar, conversar, conferir, razonar ó discurrir en diálogo. || Hacer hablar, ó representar en diálogo á los personajes que juegan en una composicion escénica, en una égloga, etc. || Mús. Cantar ó tocar alternativamente dos personas, como si sus voces ó instrumentos se dirigiesen preguntas y respuestas en mutua correspondencia.

DIALOGIA, f. Repeticion de una palabra de doble sentido en la misma proposicion con significaciones diferentes.

DIALÓGICAMENTE, adv. de mod. Con dialogia, de una manera dialógica.

DIALÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la dialogia.

DIALOGISMO, m. Retór. Especie de prosopopeya que se comete cuando uno, real ó fingidamente, se hace preguntas y respuestas como si hablase con otros.

DIALOGISTA, s. El que acostumbra hablar ó razonar en dialogismo.

DIALOGÍSTICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al diálogo. || Escrito en forma de diálogo.

DIALOGIZAR, n. V. DIALOGAR.

DIÁLOGO, m. Conversacion, coloquio, conferencia escrita ó hablada entre dos ó mas personas que alternativamente discurren preguntando y respondiendo. Mas comunmente se entiende por la conversacion tirada ó seguida entre dos personas, y por cualquiera de las muchas obras científicas, literarias, escritas en forma de diálogo entre el profesor y el discípulo, para mayor inteligencia de las definiciones del texto.

DIALON, m. Farm. Emplasto en que entran como bases la sal comun y el nitro de potasa.

DIALTEA, f. Farm. Especie de ungüento, así denominado por estar compuesto principalmente de la raíz de altea ó malvabisco.

DIALTEON, m. Farm. Ungüento formado de la misma raíz que la dialtea.

DIAMANTADO, DA, adj. ant. Perteneciente, relativo, semejante ó análogo al diamante.

DIAMANTAZO, m. aum. de *diamante*.

DIAMANTE, m. Piedra en extremo preciosa y rica, tersa, lúcida, brillante, diáfana y tan sumamente compacta ó imporosa, tan fuerte y dura que raya todas las otras piedras finas, entre las cuales descuella como la mas preciada, codiciada y costosa, despues de abrillantada. || Género de pieza de artillería. || — *bruto* ó *en bruto*; el diamante sin labrar, sin pulir, no abrillantado por el lapidario, cubierto de arena y como salió de la mina. fig. Cualquier objeto animado y sensible; como el entendimiento, la voluntad, el individuo, etc., cuando carece del lucimiento ó brillo y demas notables circunstancias que proporciona la educacion y la experiencia. — *abrillantado*. V. BRILLANTE. — *tabla*; el que está labrado por la parte superior con una superficie plana, y con cuatro biseles al rededor. — *rosa*; el que forma pabellon y está labrado por la haz con jaqueles. — *brillante*; el que tiene labor completa por la haz y el envés. || loc. fig. fam. *Ser un diamante*; ser muy fuerte, muy duro, etc. || *Diamante falso*; piedra natural de escaso valor, algo parecida al diamante en la diafanidad ó trasparencia que la constituye aparentemente luminosa. Tambien se llama *diamante* el instrumento terminado por una punta de dicha piedra, y del cual se sirven los vidrieros para cortar el vidrio.

DIAMANTERO, m. fam. V. DIAMANTISTA.

DIAMANTINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del diamante; concerniente ó relativo á él. Mas comunmente se usa en sentido metafórico, para explicar comparativamente la dureza ó fortaleza de alguna cosa. || fig. Duro, cruel, implacable, etc.

DIAMANTISTA, s. El que labra ó engasta diamantes y otras muchas piedras preciosas.

DIAMARGASITON, m. ant. Especie de confitura.

DIAMARMATO, m. Mat. méd. Especie de medicamento preparado con guindas agrias, azúcar y un aroma.

DIÁMERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

DIAMETRAL, adj. Perteneciente ó relativo al diámetro; como *línea diametral*.

DIAMETRALMENTE, adv. de mod. De extremo á extremo; en oposicion completa, como los polos.

DIAMÉTRICO, CA, adj. V. DIAMETRAL.

DIÁMETRO, m. Geom. La línea recta que pasando por el centro del círculo y terminando en la circunferencia, lo divide en dos partes iguales; ó línea que corta el círculo en dos porciones idénticas, atravesando por el centro y terminando por uno y otro extremo en la circunferencia. || Anat. Línea que atraviesa una cavidad, pasando mas ó ménos próxima á su centro. || Arq. La línea que pasa los arranques de un arco ó bóveda, señalando su abertura. || Astron. *Diámetro real de un planeta*; magnitud verdadera que resulta de la comparacion hecha con otro cuerpo, tomado por unidad, como medida conocida. — *aparente de un planeta*; ángulo bajo el cual se cruzan á la vista los rayos de luz que vienen de dos puntos, opuestos entre sí, del disco de un planeta.

DIAMISIOS, m. ant. Farm. Especie de colirio.

DIAMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, indígenas de la Nueva-Holanda.

DIAMÓRFEO, EA, adj. Bot. Parecido al diamorfo. = *Diamórfeas*, f. pl. Division de plantas cuyo tipo es el género diamorfo.

DIAMORFO, m. Bot. Género de plantas crasuláceas, establecido sobre una especie bisanua, muy pequeña, indígena de la América septentrional.

DIAMORON, m. Farm. Jarabe compuesto de miel y zumo de moras, que se usaba en gargarismos para las anginas.

DIAMOTOSIS, f. Cir. La aplicacion de las hilas á la superficie de una úlcera.

DIANA, f. Mil. Uno de los toques bélicos ó marciales, que se usa en los cuerpos de guardia al romper el alba ó despuntar el dia. Sirve tambien en las marchas y descansos de ejércitos ó tropas, como señal preventiva de continuacion de jornada, que se toca para aviso cosa de media hora ántes del toque denominado *llamada y tropa*, ó ántes, segun la urgencia del caso, que á veces las hace sonar casi á un tiempo.

DIANCHE, DIANTRE, DEMONCHE, DEMONTRE, m. fam. Diablo, demonio, por exclamaciones admirativas, de sorpresa, de enojo, de incredulidad, de ironía, de gusto, etc., segun los varios casos en que se usan, ó segun el motivo que fuerza á prorumpir en ellas.

DIANDRIA, f. Bot. Segunda clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todas las plantas cuyas flores tienen dos estambres.

DIÁNDRICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la diandria.

DIANDRO, DRA, adj. Bot. Que tiene dos estambres.

DIANELLA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las esparragíneas, que comprende muchas especies vivaces, originarias del Asia tropical y de la Nueva-Holanda.

DIANEMO, MA, adj. Bot. Terminado por dos filamentos.

DIÁNEO, m. Zool. Género de zoófitos medulares, cuyo tipo el el diáneo de la Nueva-Holanda.

DIANGIO, IA, adj. Bot. Que tiene doble fructificacion, ó germina en dobles receptáculos.

DIANITRIA, f. Farm. Preparacion nitrosa, ó compuesta de nitro en su mayor parte.

DIANO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

DIANTÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al dianto. = *Diantáceas*, f. pl. Tribu de plantas del género dianto.

DIANTERO, RA, adj. Bot. Que tiene dos anteras.

DIÁNTES, f. ant. Cierta piedra preciosa.

DIANTIOSO, m. ant. Especie de confitura.

DIANTO, TA, adj. Bot. Que tiene dos flores. = m. Nombre científico del clavel.

DIANTOECIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros nocturnos.

DIANTON, m. Especie de polvos sacados de un gran número de plantas aromáticas, considerados como antídotos.

DIANTOSIGA, f. ant. V. DIANTIOSO.

DIANTRE, m. fam. V. DIANCHE.

DIANUCO, m. Farm. Sustancia gelatinosa, preparada con nueces verdes.

DIAPALMA, m. Farm. Ungüento detergente, depurativo, resolutivo, cicatrizante, bueno para curar las quemaduras, compuesto de hojas de palma cocidas y revueltas con una espátula de lo mismo; á cuya circunstancia debe su nombre. = Emplasto desecativo, compuesto de litargirio y otros ingredientes.

DIAPASMO, m. Farm. Nombre dado por los Griegos á una pasta de polvos aromáticos, de olor tan exquisito como la palma de rosa; con la cual, deshaciéndola ó pulverizándola, se perfumaban al salir del baño y en otras ocasiones; como tambien la ropa que guardaban ó vestian. = Género extensivo á toda composicion de polvos aromáticos, á toda clase de esencias, perfumes, pomadas odoríferas, y diversidad de cosméticos.

DIAPASON, m. Mús. El intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, que son diapente y diatesaron. = Serie de notas vocales ó instrumentales, que puede dar de sí la voz ó el instrumento músico. = ant. La octava de los Griegos. || Regla en que están determinadas las medidas convenientes en que se ordena con debida proporcion el *diapason* de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los clavicordios, etc. = Instrumento músico, regulador invariable y fijo, que sirve para afinarlos todos.

DIAPEDESIS, f. Med. Nombre científico de una enfermedad muy rara, vulgarmente llamada *sudor de sangre* por consistir en una especie de hemorragia cutánea, trasudacion ó trasporacion sanguinolenta, síntoma las mas veces de dolencia mortal.

DIAPENSIA, f. Bot. Género de plantas ericáceas, que comprende algunas especies herbáceas, de Europa y América.

DIAPENSIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la diapensia. = *Diapensiáceas*, f. pl. Familia de plantas exóticas, cuyo tipo es el género diapensia.

DIAPENTE, m. Mús. El quinto intervalo, que consta de tres tonos y de un semitono menor. Es consonancia perfecta. = Nombre dado por los Griegos á la quinta, uno de los acordes musicales.

DIÁPERA, f. Entom. Género de coleópteros, muy comunes en Francia.

DIAPERIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, que comprende varias especies herbáceas con tallos ramosos, indígenas de la América boreal.

DIAPERIAL, adj. Entom. Parecido á la diápera. = *Diaperiales*, m. pl. Tribu de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género diaperia.

DIAPIA, f. Med. V. MIOPIA y EMPIESIS.

DIAPLÉTICO, CA, adj. Med. Madurativo, supurativo, resolutivo.

DIAPNÓICO ó **DIAPNÓTICO, CA**, adj. Med. Que tiene la propiedad de excitar la accion exhalante de la piel, y aumentar la excrecion que de ella resulta. = Diaforético, sudorífico.

DIAPOREMA, f. Med. Especie de ansiedad.

DIAPRASIO, m. Farm. Medicamento compuesto principalmente de marrubio.

DIÁPREA, f. Hortic. Especie de ciruela redonda, de color algo mas encarnado que la llamada de flor, cuyo hollejo no se quita con facilidad, cuyo hueso se desprende bien aunque no totalmente limpio, y es un poco agria por esta parte central.

DIAPREADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica que se aplica á las fajas, palos y otras piezas bigarradas ó matizadas de diversos colores, cuando los matices componen ó representan follaje.

DIAPREPSO, m. Entom. Género de coleópteros, formado para unos insectos bastante grandes, y de un blanco mate, indígenas de las Antillas y Méjico.

DIAPRIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, cuyo tipo es la diapria cónica de Francia.

DIAPRÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el diaprósomo magnífico del Brasil.

DIAPRUNO, m. Farm. Especie de electuario, compuesto de sustancia de ciruela desleida en jugo de membrillo.

DIAPRURA, f. Variedad de colores; cualidad, condicion, naturaleza, circunstancia, vista de lo diapreado.

DIAPTERNO, m. ant. Farm. Especie de medicamento, que se prepara con queso y sustancias animales.

DIAPTOSIS, f. Mús. Especie de interposicion, que en el canto llano consiste en repetir dos veces el final de un canto, colocando entre ellas la nota sensible.

DIAQUEA, f. Bot. Género de honguillos meteóricos, que se encuentra sobre la madera carcomida ó deteriorada.

DIAQUEIRISMO, m. Med. y Cir. Nombre extensivo á toda operacion que se ejecuta con las manos, sin necesidad de instrumento. || Farm. Preparacion manual de los medicamentos.

DIÁQUENO, **NA**, adj. Bot. Compuesto de dos ovarios. Epíteto aplicado especialmente á los frutos de las plantas umbelíferas.

DIAQUILON, m. Farm. Emplasto disecativo y resolutivo, de que hay varias especies.

DIAR, m. Filol. Nombre que dieron á sus jefes los famosos Escandinavos, y que significa señor.

DIARIA, f. Mar. La provision de víveres y pertrechos para quince dias que se da á los buques surtos en un departamento, á fin de que no consuman los embarcados para campaña. || Med. Calentura cuya duracion es solo de veinte y cuatro horas.

DIARIAMENTE, adv. de tiem. Cada dia, todos los dias uno por uno, conforme van viniendo, trascurriendo y sucediéndose, etc.

DIARIO, **IA**, adj. Que ocurre todos los dias, que corresponde á cada dia, que se realiza ó sale diariamente, etc.; v. g. *visita diaria, trabajo diario, comida diaria, paseo diario, etc.* || V. Cotidiano. || m. Apuntes ó relacion histórica de lo que ha ido sucediendo por dias ó un dia tras otro; en alguna expedicion, comision, campaña, viaje, etc. || Papel que se publica todos los dias y contiene varias noticias, anuncios, etc.; por antonomasia, se da este nombre al *diario de avisos* de las grandes capitales; así como el de *periódicos* á los demas papeles, aunque salgan diariamente ocupándose de política, de literatura, de modas, de industria, religion, comercio, adelantos artísticos, etc. || El valor ó el gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un dia, y lo que se gasta y come cada dia. || Toda subsistencia, alimento ó recurso pecuniario, que se da ó señala á determinado individuo, para su diaria manutencion y la de su familia, etc., aunque se pague por semanas, por meses ó por años. || V. Jornal.

DIARISTA, s. El que redacta, compone ó publica algun diario de sucesos, etc. || V. Periodista.

DIAROMATICON, m. Farm. Medicamento compuesto de diferentes sustancias aromáticas; especie de confeccion sumamente odorífera.

DIARRAJE, f. Cir. Fractura de los huesos temporales.

DIARREA, f. Med. Enfermedad que consiste en evacuaciones de vientre líquidas y frecuentes.

DIARRÉICO, **CA**, adj. Med. Concerniente ó relativo á la diarrea.

DIARRENA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, establecido para una especie herbácea de la América boreal.

DIÁRRICO, **CA**, adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la diarrea.

DIARRODON, m. Farm. Electuario ó conserva compuesta principalmente de rosas.

DIARTRODIAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la diartrosis; que ocurre ó se verifica en virtud de la diartrosis.

DIÁRTRON, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las dalhondeas, formado para una especie herbácea de la Mongolia chinesca.

DIARTROSIS, f. Anat. Articulacion movil, que permite á los huesos jugar en todos sentidos sobreponiéndose y cruzándose mutuamente, etc.

DIASANTURION, m. ant. Especie de confitura.

DIASAPONIO, m. Farm. Ungüento formado principalmente de jabon.

DIASATIRION, m. Farm. Electuario cuya base es el satirion, y al cual atribuian los antiguos la facultad de excitar los órganos genitales.

DIASCIA, f. Bot. Género de plantas escrofularíneas, fundado para unas especies anuas ó vivaces, del Cabo.

DIASCORDIO, m. Farm. Confeccion medicinal, especie de electuario, cuyo principal ingrediente es la yerba denominada *escordio*. Obra contra la disentería; regulariza, como estomacal, el ejercicio de las funciones gástricas, y tiene otras virtudes que lo constituyen bastante útil á la humanidad doliente.

DIASEBESTO, m. Farm. Electuario, cuya base es la sebesta, especie de ciruela.

DIASEMA, f. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es la diasema rufipeda.

DIASEN, m. Farm. Especie de electuario purgante, cuyo principal ingrediente son las hojas de sen.

DIASFAGIA, f. Med. Abertura de una llaga.

DIASFIXIA, f. Med. Pulsacion de las arterias; palpitacion del corazon.

DIASIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, familia de las irideas, originarias del Cabo.

DIASIRMO, m. Retór. Especie de figura que se comete ponderando en el discurso una cosa baja y ridícula; es á veces como una hipérbole sarcástica.

DIASÓSTICA, f. Patol. Parte de la medicina, que trata exclusivamente de los medios mas adecuados para la conservacion de la salud. Es mas usada la voz *higiene*.

DIASPASIS, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las goodeniáceas, indígenas de la Nueva-Holanda.

DIASPÉRMATON, m. Farm. Emplasto compuesto de varias semillas, y principalmente de granos de hinojo.

DIASPERO, m. Piedra preciosa de varios colores.

DIÁSPIDE, f. Entom. Género de insectos hemípteros, que comprende algunas especies muy extrañas.

DIÁSPORO, m. Mineral muy raro, perteneciente á los aluminosos compuestos, que arrimado á la luz de una bujía, chispea y se disipa en multitud de partículas brillantes.

DIASPOROMETRÍA, f. Fís. Arte de emplear el diasporómetro.

DIASPOROMÉTRICO, **CA**, adj. Concerniente ó relativo á la diasporometría, ó al diasporómetro.

DIASPORÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir el ángulo de dos prismas de un vidrio diferente, que es necesario para establecer el acromatismo.

DIASPRO, m. Miner. Piedra que se coloca en el órden de las preciosas mayores: hállanse estatuas y columnas enteras y de varios colores de esta materia, por otro nombre *jaspe*. V. este.

DIASQUISMO, m. ant. Mús. Mitad de un semitono menor.

DIASROFIA, f. Patol. Dislocacion de todas las partes de un miembro, consiguiente á una gran contusion.

DIÁSTASIS, f. Cir. Separacion de los huesos articulados por un ginglimo lateral. || Quím. Principio inmediato, hallado en la germinacion de los granos de cereales, de los tubérculos de las patatas, etc., que reune el notable carácter de obrar nuevamente sobre la fécula ó el almidon, haciendo muy soluble toda su sustancia, formando una materia gomosa, que se trasforma por sí misma, de un modo espontáneo y gradual.

DIASTATO, m. Entom. Género de dípteros, formado para un múscido pequeño de la América meridional.

DIASTATÓMENO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros, indígenas de la China.

DIASTATOPSO, m. Entom. Género de nevrópteros brasileños.

DIASTEMA, m. Mús. Intervalo sencillo, por contraposicion á sistema ó intervalo compuesto. || Fís. Nombre dado á los poros esparcidos sobre la superficie de los cuerpos, y que únicamente pueden ser demostrados por la penetracion de los líquidos en los sólidos. || Zool. Intervalo que existe entre los dientes caninos y los molares de la mayor parte de los mamíferos. || Helmint. Parte de la cabeza de los anélidos.

DIASTEMASIA, f. Med. Desviacion orgánica, caracterizada por la presencia de una cisura sobre la línea media del cuerpo.

DIASTEMATELITRIA, f. Med. Division anormal de la vagina en dos partes.

DIASTEMATENCEFALIA, f. Med. Division anormal del cerebro hasta su base sobre la línea media.

DIASTEMATOCISTIA, f. Med. Division anormal de la vejiga sobre la línea media.

DIASTEMATOCOLIA, f. Med. Division anómala del tronco, en el sentido de su longitud.

DIASTEMATOCRANIA, f. Med. Division anormal del cráneo sobre la línea media.

DIASTEMATOGASTRIA, f. Med. Division anormal de las paredes del bajo vientre en su parte media.

DIASTEMATOGLOSIA, f. Med. Division anormal de la lengua en dos mitades.

DIASTEMATOGNOTIA, f. Med. Division anormal de las mandíbulas en la línea media.

DIASTEMATOMETRÍA, f. Med. Division anormal de la nariz sobre la línea media.

DIASTEMATOMIELIA, f. Med. Division anormal de la médula espinal.

DIASTEMATOPIELIA, f. Med. Division anormal de la pélvis en la línea media.

DIASTÉMATORAQUIA, f. Med. Division anormal de la columna espinal en dos mitades longitudinales.

DIASTEMATORINIA, f. Med. Division anormal de la nariz sobre la línea media.

DIASTEMATOSTAFILIA, f. Med. Division anormal de la campanilla en dos partes.

DIASTEMATOSTERNIA, f. Med. Division anormal del esternon sobre la línea media.

DIASTEMENTERIA, f. Med. Division anormal del tubo digestivo, en el sentido de su longitud.

DIASTICTO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, indígenas de Francia.

DIASTILO, m. Arquit. Órden en que el intercolumnio es de tres diámetros ó seis módulos.

DIASTÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, insecto originario del Senegal.

DIÁSTOLE, m. Anat. Estado de dilatacion del corazon y de las arterias al tiempo de dar paso á la sangre en el acto de la circulacion. Es contraposicion de *sístole* ó estado de compresion de dichos órganos cuando se vacian de sangre. = El movimiento de dilatacion de la dura-mater y de los senos del cerebro. || Gram. Figura usada solamente en poesía, que consiste en alargar la sílaba breve. || Filol. Signo parecido á una virgulilla, que usaban los antiguos gramáticos griegos, para indicar la separacion de dos sílabas que podian confundirse en una sola palabra.

DIASTÓLEO, m. Entom. Género de coleópteros melásomos, insectos de Chile.

DIASTÓLICO, **CA**, adj. Anat. Concerniente ó relativo al diástole.

DIASTOMOTRIS, m. Cir. Nombre genérico de todos los instrumentos que sirven para dilatar ó ensanchar cavidades.

DIASTÓPORO, m. Hist. nat. Género de pólipos, cuyo tipo es el diastóporo foliáceo.

DIASTREFOFILO, **LA**, adj. Bot. Que tiene las hojas destorcidas.

DIASTREMO, m. Med. Dislocacion, luxacion, torcedura de algun miembro, etc.

DIASTROFIA, f. Cir. Torcimiento de los huesos, músculos, tendones y nervios.

DIÁSTROFISO, m. Bot. Género de plantas cruciferas, que comprende varios arbustos de la América rusa.

DIATÁRTARON, m. Farm. Purgante en polvos cuya base es el tártaro.

DIATE, m. Mar. Buque portugues de dos palos con velas cangrejas, que se emplea en el cabotaje.

DIATECÓLITO, m. ant. Farm. Medicamento cuya base era la piedra de Judea.

DIATERÉTICA, f. Parte de la higiene, que tiene por objeto la conservacion de la salud en todo su vigor.

DIATERÉTICO, **CA**, adj. Concerniente ó relativo á la diaterética.

DIATÉRMANO, **NA**, adj. Fís. Que deja pasar libremente el calor.

DIATESARON, m. Mús. El intervalo que consta de dos tonos, mayor y menor, y de un semitono mayor. || Farm. Electuario compuesto en su orígen de cuatro medicamentos simples, á los cuales se añadió el extracto de nebrina. Úsase para varias dolencias.

DIATESARONAR, n. ant. Mús. Proceder por diatesarones.

DIÁTESIS, f. Patol. Estado predispositivo de la economía animal, en que se contraen ciertas enfermedades con preferencia á otras.

DIATETIGON, m. Farm. Medicamento en cuya composicion entraban cigarras.

DIATOMADO, **DA**, adj. Bot. Parecido al diátomo. = *Diatomadas*, f. pl. Tribu de plantas fíceas, cuyo tipo es el género diátomo.

DIATÓMICO, **CA**, adj. Quím. Calificacion aplicada á los cuerpos que, teniendo la misma composicion que otros, encierran, en igual volúmen, doble número de átomos simples.

DIÁTOMO, m. Bot. Género de algas que habitan indistintamente en las aguas dulces y saladas, y cuyos filamentos creciendo adheridos á los vegetales inundados, toman al secarse un aspecto brillante.

DIATÓNICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo al órden diatónico, segun él, de una manera diatónica.

DIATÓNICO, **CA**, adj. Mús. Que procede por tonos y semitonos naturales, es decir, sin alteracion. = m. Epíteto aplicado á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono. — *cromático*; mixto del género diatónico y del cromático. — *cromático-enarmónico*; mixto de los tres géneros del sistema músico, hablando de los géneros musicales.

DIATRAGACANTO, m. Farm. Composicion de polvos dulcificantes ó atemperantes, cuya base es la goma tragacanto.

DIATRIBA, f. Invectiva, sátira, especie mordaz, dicho malignamente detractor, suposicion injuriosa sarcásticamente formulada, etc. || Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, dirigido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio.

DIATRION, m. Farm. Nombre de dos especies de polvos diaforéticos, compuestas cada una de tres sustancias distintas.

DIATRITA, f. Med. Dieta de tres dias.

DIATRITARIO, s. y adj. m. Nombre y epíteto que se dió á unos médicos sistemáticos y metodistas, empeñados en curar todas las enfermedades por medio del hambre, esto es, sometiendo los enfermos al mas riguroso régimen dietético.

DIAUGIA, f. Entom. Género de dípteros, encontrados en el Brasil, notable por la trasparencia y la forma estrecha de su cuerpo.

DIAULA, f. ant. Espacio de dos estadios ó 400 metros de longitud. = Carrera doble en los juegos públicos de la Grecia antigua. = Especie de flauta de dos cuerpos.

DIAZEUXIA, f. Bot. Género de plantas con flores compuestas.

DIAZEUXIÁCEO, **EA**, adj. Bot. Parecido á la diazeuxia. = *Diazeuxiáceas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las labiatifloras, cuyo tipo es el género diazeuxia.

DIAZEUXIS, f. Mús. ant. Tono que separaba dos tetracordios desunidos: intervalo de la cuarta á la quinta.

DIÁZOMO, m. Hist. Especie de meseta de escalera, ó descanso semicircular dispuesto de trecho en trecho entre las gradas de los teatros griegos. || ant. V. Diafragma.

DIÁZONA, f. Mol. Género de moluscos acéfalos, desprovistos de conchas, cuyo tipo es la diazona morada del Mediterráneo.

DIAZÓSTER, m. Anat. Nombre griego de la duodécima vértebra del espinazo, que corresponde á la cintura.

DIBOLIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, caracterizados por una laminilla bifurcada, que parte de la extremidad exterior de las tibias exteriores.

DIBÓTRIDO, DA, adj. Helmint. Que tiene dos hoyuelos.

DIBOTRIORINCO, m. Helmint. Género de gusanos, cuyo principal tipo es una especie parásita de cuerpo corto, inarticulado, laminiforme, ballada en ciertos peces cogidos en las costas de la Bretaña.

DIBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene dos branquias. = *Dibranquios*, m. pl. Familia de cirrípedos, de dos branquias.

DIBUJADOR, RA, s. El que dibuja. || adj. Que dibuja.

DIBUJAR, a. Representar algun objeto original ó copiado, por medio de rasgos mas ó ménos finos, que trazan sus contornos y caracterizan su forma. || Delinear en la superficie, imitando de claro y oscuro la figura de algun cuerpo. || Diseñar, bosquejar, trazar. || Por ext. fam. V. PINTAR y RETRATAR. || fig. Hacer perfectamente alguna cosa, como bordándola, en locucion familiar. = Describir con propiedad alguna pasion; pintar ó trazar con vivo colorido cualquier objeto animado ó inanimado, sensible ó no, etc. || Hacer resaltar las proporciones características de alguna cosa. = Florear, adornar.

DIBUJARSE, pron. Aparecer ó trazarse la sombra de algun objeto en superficie dada. || fig. y por ext. fam. Retratarse, copiarse las facciones, uno mismo ó mutuamente. || Ser dibujado.

DIBUJO, m. El arte que enseña á dibujar, por medio de preceptos, tipos, observaciones y reglas. || El acto ó efecto de dibujar. || La proporcion y simetría que debe tener en sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja ó se pinta. || La cosa dibujada : la misma delineacion, figura ó imágen ejecutada en claro y oscuro; que suele tomar el nombre del material con que se hace; como *dibujo de lapiz*, *de carbon*, *de clarion* ó *jis*, *etc* || Diseño, bosquejo, trazo. || Pintura, retrato, cuadro. || fig. Descripcion. = Rasgueo finísimo y simétrico de pluma, etc. || Mús. Disposicion artística de las diferentes partes de un trozo musical, y particularmente de las frases melódicas, etc. || loc. fam. *Ser un dibujo*; ser muy lindo, muy hermoso algun objeto = *Andar ó meterse en dibujos*; mezclarse uno en lo que no le importa. Atreverse á lo que no debe, como tomándose familiaridades de mal tono, comprometiéndose de alguna manera indiscreta, etc. = *No meterse en dibujos*; abstenerse alguno de hacer ó decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. || *Picar el dibujo*, fras. de Pint. Pasar con una aguja ó cosa semejante todos los contornos y perfiles del dibujo para estarcirle ó pasarle á otra parte.

DICACIDAD, f. ant. Agudeza y gracia en zaherir y satirizar con palabras oportunas; especie de mordacidad picante, incisiva, chistosa. = Causticidad, crítica amarga, etc.

DICADA, f. Germ. La mirada.

DICALIXO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, establecido para algunos árboles con flores terminales, indígenas del Asia tropical.

DICALO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

DICAPÉTALO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las terebintáceas.

DICAR, n. Germ. Mirar.

DICARPO, PA, adj. Bot. Que produce dos tallos uno en pos de otro, ó que tiene pedúnculos duplicados. = *Dicarpos*, m. pl. Familia de vegetales, cuyo fruto se compone de doble folícula ó vainilla.

DICASTÉRICO, CA, adj. De dos castas.

DICASTERO, m. Filol. Division territorial en algunos paises.

DICAZ, adj. ant. Decidor, chistoso, oportuno, que habla con dicacidad. || ant. Mordaz, satírico, cáustico en la crítica, etc.

DICCION, f. Cualquiera de las partes que componen la oracion gramatical, hablada ó escrita en una lengua dada. || Locucion, estilo especial de lenguaje, modo correcto ó incorrecto de producirse, de embellecer ó deprimir un idioma. || Frase. || Arte de bien decir, de expresarse con elegancia y concision, de castigar y limar la lengua nativa ú otra, en sus términos impropios, desapacibles, ásperos, superfluos, etc. || Palabra, conjunto de sílabas que forman una voz. || — *culta*; expresion legítima, castiza, pura, correcta, acendrada, elegante, flúida, etc., del idioma. — *inculta*. V. INCORRECCION DE ESTILO.

DICCIONARIO, m. El libro en forma de catálogo que contiene por órden alfabético todas las dicciones de una ó mas lenguas, ó las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicando sus significaciones y acepciones en el propio idioma, ó sus equivalentes en otro idioma : por ejemplo, en un diccionario puramente español deberán definirse ó explicarse las voces, al paso que en uno de dos ó mas lenguas basta las mas veces dar las equivalentes voces á las marginales en los idiomas respectivos.

DICCIONARISTA, m. El autor de algun diccionario.

DICCIONEO, m. Colocacion por órden alfabético, de las voces que entran en un diccionario.

DICÉFALO, LA, adj. Zool. De dos cabezas ó apéndices.

DICELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las malpigiáceas, establecido para unos arbustos del Brasil.

DICELIAS, f. pl. Escenas libres de la comedia antigua, entre los Griegos.

DICELISTAS, m. pl. Cómicos ó actores que representaban las dicelias.

DICELITO, TA, adj. Entom. Parecido al dicelo. = *Dicelitos*, m. pl. Familia de insectos, cuyo tipo es el género dicelo.

DICELO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dicelo morado, indígena de la América del Norte.

DICÉLUFO, FA, adj. Zool. De doble concha ó cubierta.

DICENTRÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al dicentro. || *Dicentraceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el dicentro.

DICENTRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las papaveráceas, establecido para unas especies herbáceas, de flores blancas ó purpurescentes, indígenas de la América boreal ó de la Siberia.

DICEO, m. Ornit. Especie de gorriones tenuirostros, cuyo tipo es un pajarillo de las Indias, de plumaje sumamente colorado.

DICERANDRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas, establecido para un arbusto de la Carolina.

DICERAS, m. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, establecido para una planta herbácea de la Cochinchina.

DICERATELO, m. Zool. Género de zoófitos infusorios microscópicos.

DICERATO, m. Crust. Género de crustáceos, establecido para una gran concha bivalva, irregular, muy gruesa, que radica fósil en los terrenos cretáceos del mediodía de Europa.

DICERCO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dicerco pipano, uno de los buprestidos mas lindos de Europa.

DICERMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las papilionáceas, cuyo tipo es el dicermo elegante, arbusto originario de la India.

DÍCERO, RA, adj. Zool. Que tiene dos cuernos, dos tentáculos ó dos antenas. || *Díceros*, m. pl. Crust. Familia de moluscos que solo tienen dos tentáculos. || Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, indígenas de Java, cuyo tipo es notable por la forma de su cabeza, que ostenta una caperuza ahorquillada, prolongándose en dos antenas rectilíneas.

DICEROBATO, m. Ictiol. Especie de pescado, poco conocido.

DICEROCÁRION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las pedalíneas, establecido para una especie herbácea, con flores rosadas, del África tropical.

DICERÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el diceródero mejicano.

DICIEMBRE, m. Último mes del año, segun el calendario católico, vigente en todo el orbe cristiano y en muchas naciones de Europa. Consta de 31 dias, y es notable por el solsticio de invierno, que ocurre entre su segunda y tercera década, esto es, el 21, época de la entrada del astro por excelencia en signo de Capricornio. Los Romanos primitivos lo contaban por décimo, especialmente en la época de Numa.

DICION, f. ant. Mancha, pecado.

DICIPÉLION, m. Bot. Género de plantas laureáceas, que comprende unos árboles indígenas del Brasil.

DICIPLINA, f. ant. V. DISCIPLINA.

DICIPLINABLE, adj. ant. Dócil.

DICIPLINAR, a. ant. V. DISCIPLINAR.

DICIRTOMO, m. Entom. Género de insectos tisanuros, cuyo tipo es el dicirtomo purpurado.

DICLADÓCERO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, cuyas antenas presentan dos ramos bastante notables.

DICLÁPODO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas hendidas por sus extremidades, formando uñas ó pezuñas. || *Diclapodos*, m. pl. Mol. Género de crustáceos cuyos piés ó apéndices están hendidos por sus extremidades.

DICLESIA, f. Bot. Especie de fruto compuesto de la semilla unida á la base de la corola endurecida y persistente.

DICLIDÁNTERO, m. Bot. Género de plantas ebenáceas, establecido para unos arbustos del Brasil.

DICLINA, adj. f. Botánicamente calificativo de las flores unisexuales, producidas por individuos diferentes, con relacion á las plantas dicotiledóneas.

DICLINIA, f. Bot. Nombre colectivo, que abarca, segun Linneo, todas las plantas diclinas.

DICLINIAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas, de la familia de las gramíneas.

DICLINISMO, m. Bot. Separacion de dos sexos, cada uno de los cuales pertenece á diferente individuo.

DICLINOÉDRICO, CA, adj. Miner. Epíteto aplicado á un sistema de cristalizacion en el que, no estando los planos coordinados perpendiculares entre sí, resultan dos ángulos agudos ú obtusos y el tercero recto.

DICLÍPTERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las acantáceas, establecido para unas yerbas y arbustos indígenas del Asia y de la América tropicales.

DICLISO, m. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, que comprende algunas especies herbáceas trepadoras, indígenas del Cabo y de Madagascar.

DICLORIA, f. Bot. Género de algas crecientes sobre las rocas del Atlántico, que son de un hermoso verde gris.

DICLÓSTOMA, f. Zool. Género de zoófitos, cuyo tipo es la diclóstoma elíptica, que vive en los mares de Sicilia.

DICOBUNO, m. Zool. Género de mamíferos, del cual ya no se conocen mas que algunos restos fósiles.

DICOCIA, f. Patol. Enfermedad del pelo, que consiste en la desecacion de su extremidad, que se separa en dos ó mas partes.

DICOCO, CA, adj. Bot. Formado ó compuesto de dos cáscaras interiormente unidas; con referencia al fruto de ciertas plantas. = m. Género de hongos hifomicetos, de corpúsculos ovalados ó con esporidias ovales.

DICOCRINISTO, TA, adj. Zool. Parecido al dicocrino.

DICOCRINO, m. Zool. Género de zoófitos equinodermos, inmediato al género encrino.

DICOGAMIA, f. Bot. Modo de fecundar los vegetales unisexuales, cuyas flores machos y hembras se abren en épocas diferentes.

DICOGÁMICO, CA, adj. Bot. Que presenta el carácter de la dicogamia; concerniente ó relativo á ella.

DICORDO, m. Instrumento antiguo de dos cuerdas.

DICOREO, m. Pié de verso griego y latino compuesto de dos coreos.

DICÓSEMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las papilionáceas, formado para un arbusto de la Nueva-Holanda.

DICOSPÓRION, m. Bot. Género de hongos pequeños, que crecen sobre las cortezas blanquizcas.

DICOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que tiene dos cotiledones ó lóbulos. = *Embrion dicotiledóneo*; el que tiene dos cotiledones opuestos, esto es, situados sobre un mismo plano horizontal. = *Dicotiledóneas*, f. pl. Una de las tres grandes divisiones de plantas, primitivamente establecidas entre los vegetales fanerógamos ó embrionados, esto es, provistos de órganos sexuales y de flores, que comprende todos aquellos cuyo embrion presenta dos lóbulos ó cotiledones. El grupo de las cotiledóneas comprende 230 familias, que se subdividen en cuatro grupos secundarios, á saber : apétalas, monopétalas, polipétalas y diclinas.

DICOTOMAL, adj. Bot. Que nace del ángulo formado por dos ramas en un tallo ó tronco dicótomo.

DICOTOMÍA, f. Astron. Estado de la luna cuando el sol ilumina solo la mitad de su disco. || Bot. Ángulo formado por dos ramos dicótomos.

DICOTÓMICO, CA, adj. Que se divide y se subdivide de dos en dos. || Concerniente ó relativo á la dicotomía.

DICOTOMIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

DICÓTOMO, MA, adj. Astron. Cortado ó dividido en dos. Dícese de la luna cuando no se ve mas que la mitad y parece un semi-círculo, siendo la línea de los cuernos en toda su longitud el límite de la parte luminosa. || Zool. De cuerpo bifurcado. || Bot. De forma ahorquillada.

DICOTOMÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas dicótomas.

DICRÁNEO, EA, adj. Bot. Parecido al dicrano. = *Dicráneas*, f. pl. Familia de musgos, cuyo tipo es el género dicrano.

DICRANIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es la dicrania velluda, insecto del Brasil.

DICRANO, m. Bot. Género de musgos acrocarpos, que se reunen formando césped sobre la tierra y las rocas de ambos hemisferios.

DICRANOBRANQUIO, IA, adj. Zool. De branquias bifurcadas ó ahorquilladas. || *Dicranobranquios*, m. pl. Crust. Órden de moluscos gasterópodos, con branquias ahorquilladas.

DICRANOCÉFALO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dicranocéfalo de Hope.

DICRANÓCERO, RA, adj. Zool. De cuernos ó antenas ahorquilladas. || *Dicranóceros*, m. pl. Division establecida en el género antílope.

DICRANÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros sub-pentámeros, cuyo tipo es el dicranódero ensortijado del Brasil, insecto negro y lustroso, que tiene anillos amarillentos en las antenas.

DICRANÓFORO, m. Entom. Género de insectos dípteros, cuyo tipo es el dicranóforo furcífero del Brasil.

DICRANOMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tipúlidos.

DICRANOPSO, m. Entom. Género de coleópteros sub-pentámeros brasileños.

DICRANURA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, provistos de una doble cola para su defensa.

DICRÉPIDA, f. Entom. Género de lepidópteros pentámeros, originarios de la isla de Cuba.

DICROA, m. Bot. Género de plantas rosáceas, formado para un arbusto arborescente, el dicroa febrífugo con flores blancas y azules, indígena de la China y de la Cochinchina.

DICROANTO, TA, adj. Bot. De flores bicolores.

DICROCÉFALO, m. Bot. Género de plantas compuestas, establecido para unas especies herbáceas vellosas, del África austral.

DICROE, adj. Fís. Bicolor ó de dos colores.

DICROISMO, m. Miner. Propiedad que tienen ciertos minerales diáfanos, reducida á presentar diferente color, segun que se les mira por reflexion ó por refraccion.

DICROITO, TA, adj. Fís. V. DICROE. || m. Miner. Nombre genérico extensivo á todos los minerales de un solo acto de refraccion, que solo descubren ó presentan dos colores.

DICRÓMENO, m. Bot. Género de plantas ciperáceas, indígenas de la América tropical.

DICROMIA, f. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es la dicromia brasileña, mosca de un negro azabache lustroso, con la cabeza encarnada.

DICROMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las rinantáceas.

DICRÓNICO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, propios del Senegal.

DICRONO, NA, adj. Bot. Que tiene dos épocas ó estaciones; hablando de ciertas plantas cuya vegetacion en nuestros climas está paralizada una parte del año, y se desarrolla ó activa extraordinariamente durante la otra.

DICROTA, f. Mar. Embarcacion antigua de dos timones y dos proas.

DICROTO, adj. m. Med. Que da dos veces una especie de golpe. Dícese de una clase de pulso que da dos latidos sucesivos en un mismo diástole, con partido se su movimiento exactamente al que produce un martillo cuando pega en el yunque, rebota y acaba el golpe, pero sin dar en realidad dos golpes completos.

DICRURINO, NA, adj. Ornit. Parecido al dicruro. = *Dicruridos*, m. pl. Grupo de aves del género dicruro.

DICTA (ESTAR EN), fras. ant. Estar en [illegible].

DICTADO, m. Título de dignidad, de honor ó señorío; como duque, conde, marqués, baron, consejero, etc. || Renombre, sobrenombre, apellido, epíteto; así leemos en la historia que varios reyes merecieron el *dictado* de justicieros, de dementes, de batalladores, de pacíficos, etc. || El contenido de un manuscrito. || Lo que dicta.

DICTADOR, m. Hist. Magistrado supremo entre los antiguos Romanos, elegido ó nombrado por los cónsules en las épocas críticas, aventuradas y peligrosas de la república, confiriéndole autoridad ilimitada para que, reasumiendo todo el poder ejecutivo, mandase como soberano y salvase la patria. El dictador imperaba seis meses como absoluto monarca, sobreponiéndose en casos á las leyes mismas del país; tenia el derecho de hacer la paz y declarar la guerra, de organizar ejércitos, licenciarlos, conducirlos al combate, etc. Todos los magistrados yacian suspensos ó paralizados en el ejercicio de las respectivas funciones durante su administracion, excepto los tribunales del pueblo. No podia salir de los confines de Italia, y marchaba siempre á pié, precedido de 24 lictores con su hacha y su segur, como símbolos de pronta é indeclinable justicia. Esta terrible y tantas veces salvadora magistratura suprema fué tomada en Roma de los Albanos y de los Latinos, nueve años despues de la expulsion de los reyes. || fig. Cualquier déspota ó autoridad constituida, que trata de arrogarse un poder absoluto, una supremacía dictatorial; especialmente con referencia á mandos militares, á gobiernos basados en la preponderancia del sable, á dominadores odiosos que preconizan la necesidad de los estados de sitio, de la suspension de las garantías legales, de los fusilamientos sin formacion de causa por identificacion de personas, etc., cosas que afortunadamente no conocemos en España.

DICTADURA, f. La dignidad, el elevado cargo, la suprema é imponente magistratura del dictador. || La accion y efecto de dictar. || fig. Usurpacion de poder, ilegalidad entronizada, elevacion de un tirano, de un déspota, de un árbitro ó dominador exclusivo, absoluto, etc., dominacion del sable, especialmente en los paises que se dicen regidos por instituciones representativas. || El tiempo que dura la dominacion de un dictador.

DICTADURÍA, f. V. DICTADURA.

DICTÁMEN, m. Parecer, opinion, juicio que se forma ó se emite acerca de alguna cosa. || Modo de pensar sobre objeto en cuestion, que se presenta ó se somete formulado á la aprobacion o al debate, entre varias personas reunidas, ora para votar, ora para discutir, etc. || Por ext. Sentencia, maxima, pensamiento, aforismo que compendia ó reasume lo que un autor opinaba acerca de tal ó cual materia, de este ó el otro punto, en tales ó parecidos casos. || fras. *Abundar en su dictámen*. V. ABUNDAR EN SU SENTIDO. || loc. fig. *Casarse con su dictámen*; ser del mismo parecer en todo y por todo, estar alguno muy satisfecho y pagado de su propio parecer, sin suscribir de manera alguna á la opinion ajena, sin ceder á la fuerza de la razon, de la verdad, de la evidencia misma. = *Tomar dictámen*. V. CONSEJO. || ref. *Para aventurar dictámen, se requiere prévio examen*; conviene pensar mucho lo que se va á decir, especialmente cuando la persona que habla es tan autorizada y su voto de tanto peso que puede influir en la determinacion de los demas, aconsejando medidas, resolviendo casos arduos, etc.

DICTÁMLO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al díctamo. = *Dictameas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género díctamo.

DICTAMINAR, n. Neol. prov. Amér. Dar el dictámen.

DICTAMNITA, f. Mat. méd. Nombre que antiguamente se daba al vino que se obtenia de la fermentacion del mosto mezclado con díctamo.

DICTAMO, m. Bot. Género de plantas diósmeas, cuyo tipo es el díctamo encarnado, hermosa especie vivaz, sumamente aromática, que se cria en la Siberia, en Grecia y en otras partes. — *blanco*; yerba ramosa, con hojas semejantes á las del fresno, tallos cilíndricos, rectos, vellosos, rojizos y flores comunmente blancas. Úsase en medicina, con especialidad su corteza. — *crético*; yerba medicinal, especie de orégano y semejante á él, con las hojas algo guarnecidas, cubiertas de una materia como borra blanca interior, que envuelve la fructificacion. Es eficaz contra el histérico, contra la epilesia, etc. Sirve tambien de adorno en los jardines, y su flor despide un olor muy fétido.

DICTAR, a. Ir diciendo á otro lo que ha de escribir; pronuciar poco á poco las palabras repitiéndolas para que alguno tenga tiempo de escribirlas, de formar renglones con ellas, etc. || fig. Inspirar, sugerir: v. g. *el odio le dictó resolucion tan vengativa; el honor, el amor, la ambicion, etc., le dictaron tal ó cual cosa.* || Ordenar, mandar, disponer, etc.; v. g. *dictar leyes, órdenes, disposiciones, medidas.* || Aconsejar, advertir, amonestar, enseñar, prevenir, avisar, etc., segun el caso: v. g. *la conciencia me dicta lo que debo hacer.* || Ilustrar acerca de un punto dado: v. g. *la ciencia dicta preceptos, el hombre aprende por ellos á practicar sus luminosas teorías, etc.*

DICTARSE, pron. Decirse uno á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente, lo que conviene escribir.

DICTATORIO, IA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al dictador, á la dictadura.

DICTATURA, f. ant. V. DICTADURA.

DICTERIO, m. Invectiva, improperio, denuesto; dicho mordaz, grosero, picante, que hiere, injuria ó insulta, etc.

DICTÍDION, m. Bot. Género de hongos pequeños, leñosos, con esporidias de color de púrpura oscuro.

DICTILEMA, f. Bot. Género de algas marinas, comunmente referido al género hidrodiction.

DICTIMENIA, f. Bot. Género de rodoméleas, plantas originarias de las zonas cálidas ó templadas, encontrándose una sola especie, la dictimenia voluble, en el Mediterráneo.

DICTINAS, f. pl. Entom. Familia de arácnidos pequeños, que forman su tela sobre las hojas, entre los granos de uva, etc.

DICTIOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos reticulados.

DICTIOCO, m. Bot. Género de plantas desmidiáceas, formadas de corpúsculos angulosos y en su mayor parte fósiles.

DICTIÓFORA, f. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es la dictiófora europea, insecto diminuto.

DICTIÓFORO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, indígenas de Egipto.

DICTIÓLOMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las jantoxiláceas, que comprende varios arbustos del Brasil.

DICTIÓNEMO, m. Bot. Género de hongos himenomicetos, indígenas de las regiones tropicales.

DICTIONOTO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

DICTIÓPTERIX, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

DICTIÓPTERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros. = pl. Familia de nevrópteros, de alas reticuladas.

DICTIORIZO, ZA, adj. Bot. De raíces retiformes.

DICTIOSFERIA, f. Bot. Género de algas, cuyo tubo esférico se parece á un tejido en forma de alveolos.

DICTIOSÍFON, m. Bot. Género de algas, de color amarillo bajo ó verde oliva, que radica en las costas francesas y peninsulares del Océano.

DICTIOTA, f. Bot Género de algas esféricas, cuyo tipo es la dictiota polipodioide, que se encuentra en todos los mares.

DICTIÓTEO, EA, adj. Bot. Parecido á la dictiota. = *Dictioteas*, f. pl. Familia de algas cuyo tipo es el género dictiota.

DICTIOTRISO, m. Bot. Género de algas membranosas, de la familia de las zoospermeas.

DICTIURO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las florídeas, que comprende unas algas raras y hermosísimas, encontradas en el Adriatico.

DICHA, f. Felicidad, fortuna, suerte próspera, venturosa, envidiable. || Acontecimiento ó suceso grato, plácido, satisfactorio, etc. || mod. adv. *Por dicha*; por suerte, por ventura, por fortuna, por casualidad; tal vez, acaso, etc. = *A dicha*; por dicha.

DICHARACHERO, RA. s. El que usa de dicharachos || Por ext. V. BROMISTA y CHANCERO.

DICHARACHO, m. fam. Dicho bajo, demasiado vulgar ó ménos decente.

DICHERO, m. Decidor de chistes.

DICHIDO, m. vulg. Expresion aguda ó picante.

DICHO, CHA, part. pas. irr. de *decir*. || adj. Referido, citado, expresado, indicado, etc., con relacion á cosas ó personas. || m. Palabra, locucion, frase, máxima, sentencia, aforismo, apotegma, expresion vertida por alguno en cualquier sentido, bueno ó malo en cualquier género de diccion, correcta ó inculta, fina ó grosera, etc., segun la infinidad de casos. De aquí la extensa serie y variedad de dichos, ora agudos, satíricos, picantes, chistosos, oportunos, colorados, alegres; ora torpes, feos, estúpidos, tristes, ofensivos, injuriosos, infamantes, ligeros, livianos, lúbricos, etc. || Exposicion de la voluntad de los contrayentes, cuando el juez eclesiástico los examina para contraer matrimonio. || For. La deposicion del testigo. || — *de las gentes*; el qué dirán, la murmuracion ó censura pública. || — *y hecho*; expr. con que se pondera y explica la prontitud, expedicion, facilidad ó ligereza con que se hizo ó se hace alguna cosa. || *Otra al dicho Juan de coca*; expr. fam. con que se nota la importuna repeticion de alguna cosa. = *Tener algo por dicho*, fras. ant. Tenerlo por cierto, por seguro. || mod. adv. ant. *De dicho en dicho*; de boca en boca. V. BOCA. || *Lo dicho dicho*; expr. con que alguno da á entender que se ratifica en lo que una vez dijo, manteniéndose firmemente en ello. || *Del dicho al hecho hay gran trecho*; refr. que enseña la distancia que hay entre lo que se dice y lo que se ejecuta, y que no se debe confiar enteramente en las promesas; pues suele ser mucho ménos lo que se cumple, que lo que se ofrece.

DICHOSAMENTE, adv. de mod. Con dicha; por fortuna; felizmente; de una manera dichosa.

DICHOSO, SA, adj. Feliz, fortunoso, venturoso, afortunado, próspero, favorable, propicio; lleno de dicha. || Lo que incluye ó trae consigo alguna dicha; y así se dice: *dichosa* virtud, *dichosa* soledad. || m. pl. Germ. Los botines ó borceguíes de las mujeres.

DIDÁCTICA, f. Filol. Arte de enseñar, de exponer regularmente y con método los principios de una ciencia, las reglas y preceptos de un arte, etc.

DIDÁCTICAMENTE, adv. de mod. Conforme á didáctica, segun sus reglas, su carácter, su genio.

DIDÁCTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á didáctica. V. DIDASCÁLICO.

DIDÁCTILO, LA, adj. Zool. Que solo tiene dos dedos.

DIDASCALIA, f. Filos. Conjunto metódico ú ordenado de reglas, de preceptos, de intrucciones, de apotegmas, de teorías doctrinarias. V. DIDÁCTICA.

DIDASCÁLICAMENTE, adv. de mod. Con ó por método didascálico. V. DIDÁCTICAMENTE.

DIDASCÁLICO, CA, adj. Propio, útil, conveniente para la enseñanza, adecuado á ella; doctrinario, instructivo, teórico, etc. || Concerniente, relativo á la didascalia ó didáctica.

DIDEA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

DIDELFO, FA, adj. Zool. Epíteto aplicado á todos los animales provistos de una bolsa ó especie de saco abdominal. = *Didelfos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género sariga.

DIDELFÓIDE, adj. Mamif. Parecido á un didelfo.

DIDELTO, m. Bot. Género de sub-arbustos ó plantas herbáceas, indígenas del Cabo.

DIDENIANO, NA, adj. Bot. Parecido al dideno. = *Didenianos*, m. pl. Familia de ascidias compuestas, cuyo tipo es el género dideno.

DIDENO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las ascidias.

DIDERNO, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos.

DIDESMO, m. Bot. Género de plantas sinapáceas, originarias de África y América.

DIDIMALGIA, f. Patol. Dolor que reside en los testículos.

DIDIMÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la didimalgia.

DIDIMANTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las quenopodiáceas, formado para un arbustillo de la Nueva-Holanda.

DIDIMELO, m. Bot. Género de plantas arbóreas, indígenas de Madagascar.

DIDÍMEOS, m. pl. Mit. Juegos célebres que instituyeron en honor de Apolo los habitantes de Mileto.

DIDIMIA, f. Entom. Género de insectos, himenópteros, de antenas bífidas.

DIDIMION, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos.

DÍDIMO, MA, adj. Bot Epíteto aplicado á los órganos de las plantas compuestas de dos partes redondeadas y reunidas por un punto á su cima. || Mit. Epíteto de Diana y de Apolo. || m. pl. Astron. Nombre antiguo de la constelacion Géminis ó de los *gemelos*. || Anat. Testículo.

DIDIMOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al didimocarpo. = *Didimocárpeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el didimocarpo.

DIDIMOCARPO, m. Bot. Género de plantas gesneriáceas, que comprende yerbas vivaces, notables por la disposicion de su doble placenta.

DIDIMOCITON, m. Bot. Género de plantas meliáceas, que comprende árboles y arbustos originarios de Java.

DIDIMÓCLENO, m. Bot. Género de plantas polipodiáceas, establecido para unos helechos arborescentes de la América tropical.

DIDÍMODON, m. Bot. Género de musgos acrocarpos, que radican en las montañas elevadas de Europa.

DIDIMOFISA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, establecido para unas plantas vivaceas, originarias de los Alpes armenios.

DIDIMÓPRION, m. Bot. Género de plantas fíceas, que comprende unas algas vivas, las cuales se crian en las aguas de las fuentes y manantiales de algunos paises.

DIDIMOPSO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros, cuyo tipo es la libélula bimaculada de la América meridional.

DIDIMOSPÓRION, m. Bot. Género de hongos diminutos, que crecen sobre todo género de vegetales frescos ó ajados, lozanos ó marchitos.

DIDINAMIA, f. Bot. Décimacuarta clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todos los vegetales de cuatro estambres didínamos, esto es, dos grandes y dos pequeños.

DIDINÁMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la didinamia.

DIDÍNAMO, MA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las flores de cuatro estambres, dispuestos en dos pares, el uno sensible mayor que el otro.

DIDIPLASO, SA, adj. Miner. Calificacion aplicada á unos cristales compuestos de dos romboides y de dos dodecaedros.

DIDISCO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las umbelíferas, que comprende algunas especies herbáceas, originarias de la Nueva-Holanda.

DIDODECAÉDRO, DRA, adj. Miner. Epíteto dado á una variedad de cristales, cuya superficie se compone de veinticuatro caras que tomadas de doce en doce y prolongadas imaginariamente, formarian dos decaedros.

DIDUCCION, f. Anat. Movimiento alternativo de un lado á otro.

DIDUCTOR, adj. Anat. Que produce el movimiento nominado diduccion.

DIECINUEVE, adj. numeral cardinal compuesto de diez y de nueve. || m. Cifra, guarismo ó signo representativo de diez y nueve unidades. Aunque modernamente se nota en algunas obras y escritos *diecisels, diecisiete, etc.*, preferiríamos escribir este numeral cardinal así: *diez y seis, diez y siete, etc.*

DIECIOCHO, adj. numeral cardinal que designa una decena y ocho unidades. || m. Número representativo de diez y ocho unidades.

DIECISEIS, adj. numeral cardinal que designa una decena y seis unidades.

/ m. Número representativo de diez y seis unidades.

DIECISIETE, adj. numeral cardinal, equivalente á una decena y siete unidades. || m. Número representativo de diez y siete unidades.

DIECISEISAVO, m. La décimasexta parte de un todo.

DIECTASITO, TA, adj. Miner. Epíteto que se da á una variedad de cristales que resultan de dos disminuciones sobre una misma orilla ó un mismo ángulo, el uno á lo largo y el otro á lo ancho.

DIEDRO, DRA, adj. Geom. Dícese de los ángulos formados por el encuentro de dos superficies.

DIEFEMBAQUIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, de Europa y América.

DIENÁEDRO, DRA, adj. Miner. Epíteto que se da á un cristal terminado por diez y ocho caras dispuestas nueve á nueve hácia cada vértice.

DIENIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquidáceas, indígenas de la América y Asia tropicales.

DIENTE, m. Cada uno de los órganos huesosos que guarnecen el borde de cada mandíbula, formando dos líneas parabólicas que se llaman arcos dentarios. El hombre adulto tiene treinta dientes, diez y seis en cada mandíbula, divididos en *incisivos ó cuneiformes*, que son los cuatro anteriores; en *caninos ó angulares*, que son los cuatro que siguen inmediatamente á los incisivos, uno á cada lado de las dos mandíbulas; y en *molares ó muelas*, que son los cinco últimos que están detrás de cada canino, llamados los dos primeros *muelas falsas*, y los tres últimos *muelas verdaderas*. || Cada una de las puntas de algunos instrumentos cortantes, especialmente las de la sierra. || Cada una de las puntas sobresalientes que forman los engranajes en las ruedas de una máquina. || Cada una de las puntas de un cuerpo, cuyo canto ó borde está á modo de sierra, pua de un peine, etc. || Arquit. La parte que en las construcciones se deja sobresaliente, y en la cual deben insistir otras para continuar la fábrica. || Impr. Defecto que resulta al imprimir un pliego en retiracion, por no estar ajustado el registro, y consiste en aparecer torcido y sobresaliendo la impresion de un lado sobre la del otro. || — *belfo*; el que es desigual y desproporcionado respecto de los demas. — *de ajo*; cada uno de los gajos en que se divide la cabeza del ajo. — *de leche*; cada uno de los cuatro con que nacen el caballo y otros animales, y tambien cada uno de los que les nacen el primer año. — *de leon*; planta medicinal, de raíz conoidea, hojas lisas, dentadas, algo semejantes á las de la achicoria, y un tallo tierno y hueco que remata en un floroncito amarillo. — *de lobo*; bruñidor: tambien se llama así una especie de escarpia ó clavo grande. — *de muerto*. V. GUIJA Ó TITO. — *de perro*; formon ó escoplo hendido y dividido por consiguiente en dos cortes para el uso de los escultores. — *de perro*, Bot. prov. Murc. Granada muy agria, de granos dentiformes. — *de perro*; labor de mujer que consiste en una especie de bordado ó punto que se hace dejando alternativamente un hueco á uno y otro lado, formando como unos dientes, y tambien toda costura que tiene puntadas desiguales y mal hechas. — *extremo*; cada uno de los cuatro que nacen á los caballos y otros animales, despues de mudados los de leche, siendo los primeros que salen los dos de arriba, al contrario que los colmillos, y á la edad ó cerca de cinco años. || *Dientes de ajo*; apodo familiar con que se zahiere al que tiene los dientes muy grandes y mal configurados. || fras. *Aguzar los dientes*; disponerse para comer, dar pábulo al apetito, excitarse las ganas de comer á la vista de los manjares y al aspirar su insinuador perfume. Tambien se emplea esta frase en sentido figurado para expresar el vehemente deseo que se tiene por una cosa, deshaciéndose y bregando por conseguirla. || *Alargar los dientes*, ó *poner los dientes largos*; causar ciertas frutas ó manjares en los dientes una sensacion muy marcada de acritud, aspereza ó acidez. || *Arrendar á diente*; arrendar á alguno los pastos, con la condicion de que ha de permitir la entrada de los ganados del comun. || *Haber nacido á uno los dientes en alguna parte*; haberse criado, haber pasado allí su niñez. Haber ejercitado algun arte en un paraje. || fig. *Haber nacido á uno los dientes en un arte, en un oficio*; haber trabajado mucho en él; haber encanecido en un oficio, haberse hecho muy hábil en un arte por haberlo ejercido mucho. || *Rechinarle á alguno los dientes*; estremecerse de rabia, desesperarse, impacientarse por algun trabajo, desgracia ó contratiempo que acaece á alguno. || *Dar diente con diente*; estar trémulo de frio ó de miedo, estar temblando; estremecerse de pavura. || *Hablar ó decir entre dientes*; hablar de modo que no se oiga lo que se dice, murmurar, refunfuñar, gruñir. = *Estar á diente como haca de bulero*; tener mucha hambre: proviene esta frase del mal trato que daban á las caballerías los que iban predicando las bulas. = *Estar á diente*; no haber comido; estar en ayunas. = *Hincar el diente*; meter mano en alguna cosa, chupar algo de lo que se maneja, llevarse su parte, quedarse con algo entre las uñas, sacar astilla. = Criticar á alguno, zaherirle, desacreditarle, menoscabar su reputacion, llevarlo en lenguas. = *Enseñar los dientes á alguno*; plantarle cara, oponérsele, hacerle resistencia, manifestar firmeza contra alguno, hacerse respetar. = *No entrar de dientes adentro*; no dar crédito á alguna cosa; tener aversion, repugnancia hácia alguna cosa. = *No haber para untar un diente, no llegar para un diente*; haber muy poca comida ó no ser suficiente para el que la ha de comer, por las ganas que tiene. = *Tener buen diente*; ser buen comedor. = *Tener diente*; se decia de la ballesta cuando por estar lo ancho de la verga mal sentado en el tablero, cargando mas hácia atras ó adelante, aquello que huelga en una ú otra parte se mueve al tiempo de disparar la ballesta y da mucha coz. = *Tomar, traer ó tener á uno entre dientes*; tener rabia, envidia ú ojeriza contra alguno; no poder verlo. = *Ser valiente por el diente*; no servir para otra cosa que para comer, tener valentía solo en la mesa. = *Dar que roer al que no tiene dientes*; dar á alguno lo que no le conviene, ó aquello de que no puede usar. = *Dar dientes al que no tiene que roer*; dar capacidad para alguna cosa, para algun destino á quien no lo tiene; no hallar en que ejercitar sus conocimientos. = *Conocer la edad por el diente*; conocer á alguno por sus exterioridades, adivinar su intencion por algun descuido suyo. = *Echar el diente*; morder, asir, echar el guante, atrapar á alguno ó alguna cosa. = *Sacar á uno un diente*; hacerle hacer algo que le escueza ó no le siente bien, como dar dinero, etc. = *Meter el diente en algo*; atreverse con ello, emprender la ejecucion de alguna cosa. || loc. adv. *A regaña dientes*; con repugnancia y disgusto. || refr. *Cuando pienses meter el diente en seguro, toparás en duro*; cuando pienses ir por lana, saldrás trasquilado; cuando creas allanadas todas las dificultades, hallarás nuevos obstáculos. *Primero son mis dientes que mis parientes* ó *mas cerca están mis dientes que mis parientes*; ántes es lo propio que lo ajeno, ántes debe ser preferido lo que interesa á uno mismo que lo que conviene á los demas.

DIENTECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *diente*.

DIENTUZO, ZA, adj. prov. Cub. Dentudo.

DIÉRESIS, f. Gram. y Poes. Division de un diptongo en dos sílabas, especialmente en los versos cuando es necesario ó conviene al poeta hacerlo así para la medida. || Signo que consiste en dos puntos sobre una vocal, para que se pronuncie con independencia de otra que inmediatamente la acompañe. Hoy solo se usa en español sobre la *u*, cuando debe sonar despues de *g* y ántes de *e* ó de *i*, como en *Argüelles, argüir, güines, etc.* || Lóg. Distincion de cosas diferentes que sirven para formar un todo; division de una cosa en sus partes constitutivas. || Cir. Operacion que consiste en la desunion de las partes reunidas contra el órden natural, ó de aquellas cuya division ó dilatacion son necesarias para el restablecimiento de la salud. Hay diéresis por incision, por puncion, por divulsion y por cauterizacion. = *Diéresis espontánea*; la abertura de los abscesos y tumores que se efectúa sin los auxilios del arte.

DIERÉTICO, CA, adj. Cir. Propio para obrar la separacion de un tejido, hablando de un agente químico ó mecánico.

DIERVILLA, f. Bot. Género de plantas loniceráceas, que contiene arbustos hermosos y es originaria de la América y del Japon.

DIESI, f. Mús. Semitono mayor, sostenido; signo musical que indica que debe subirse la nota medio punto ó un semitono.

DIESIA, f. Entom. Género de coleópteros, insecto pequeño de la Rusia meridional.

DIESINGIA, f. Género de fareoláceas, fundado para una planta del Brasil.

DIES IRÆ, m. Nombre latino que se da al famoso canto fúnebre católico que empieza con dichas palabras y presenta un terrible cuadro del juicio final.

DIESTÓTEMO, m. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es la cigarra albipena, que se encuentra en el Brasil.

DIESTRA, f. La mano derecha. || fig. La parte que cae al lado de la mano derecha. || Sitio honorífico y de distincion, como: *el Hijo está á la diestra del Padre*. || fras. *Juntar diestra con diestra*; darse las manos en señal de amistad ó reconciliacion. || loc. adv. *A diestra y á siniestra*. V. Á DIESTRO Y Á SINIESTRO.

DIESTRAMENTE, adv. Con destreza, con refinada habilidad.

DIESTRO, TRA, adj. Que está al lado derecho, á la mano derecha. || Hábil, muy práctico, muy experto en algun arte. || Sagaz con arte, hábilmente avisado y ducho en el manejo de una intriga, de un negocio, muy astuto y mañoso en el desempeño de un cometido, direccion de algun asunto, etc. || fig. Favorable, benigno, venturoso. || m. El que esgrime bien, el que maneja bien las armas. || Por antonomasia torero ó primer espada. || Cabestro, ronzal ó riendas que se ponen á las caballerías; y se llama así, por llevarse regularmente con la diestra cuando se guia el animal á pié. || fras. *Ir alguna cosa de diestro á diestro*; suscitarse una cuestion entre dos personas de habilidad; entablarse algo, como un juego, una partida de billar, de pelota, un asalto de armas, entre dos casi iguales en destreza y astucia que echan el resto para salir airosos. || loc. *Á diestro y á siniestro*; á roso y velloso, sin órden, sin tino, sin consideracion ni miramiento alguno. || refr. *A un diestro un presto*; contra destreza, presteza; la habilidad y astucia se contrarestan á veces con la actividad y la prontitud en ejecutar alguna cosa, ántes de dar lugar á ser frustrada por la intriga ó los manejos de una persona hábil. || *De diestro á diestro el mas presto*; el mas decidido, el mas listo y activo es el que suele triunfar entre dos igualmente hábiles el uno que el otro. = *El mas diestro la yerra*; el mas advertido, sagaz y prudente está sujeto á errar ó caer en algun descuido, con lo cual se disculpan los que cometen alguna vez un yerro. || *Al mas diestro se la pegan*; por sagaz que sea uno, está expuesto á ser engañado. || fras. *Llevar del diestro*; conducir una caballería á pié llevando las riendas con la diestra. = fig. Guiar á alguno muy torpe, dirigirlo.

DIETA, f. Régimen regulador de las cosas necesarias á la vida, especialmente de los alimentos, que se impone á los enfermos y convalecientes, y consiste en el uso razonado y metódico del alimento ó en la privacion total, en cuyo caso se toma la palabra en su sentido absoluto, calificándose la dieta de *rigurosa*. Recibe diferentes calificaciones, segun la clase de alimentos que se ordenan; como *dieta láctea, vegetal, tónica, gelatinosa, etc.* || Parte de la terapéutica que enseña á regular el alimento que deben tomar los enfermos, y establece las reglas higiénicas que han de observarse segun los casos, temperamentos, etc. La hay de diferentes especies; como *dieta conservadora*, la que enseña qué órden debe observarse en la comida y bebida, y qué clase de alimento es conveniente para conservar la salud; *dieta preservadora*, que tiene por objeto ahuyentar las causas morbíficas; y *dieta curativa*, la que se aplica al enfermo, para cooperar á la curacion de la enfermedad. || Junta ó congreso de varios estados, como los de la Confederacion germánica, los de los cantones de Suiza, etc., para tratar de los negocios públicos de interes general y comun á los estados confederados. || Salario que gana diariamente un juez de comision, de apremio, un comisionado para cobrar contribuciones, un médico por sus visitas, un perito, etc. || El alimento que se da en los hospitales á los convalecientes. || For. Jornada por lo regular de diez leguas. || refr. *Mas cura la dieta que la lanceta*; el buen régimen conviene mas que todas las medicinas para conservar y restablecer la salud. || fras. *Tener á uno á dieta*; darle mal trato escaseándole la comida. = *Estar á dieta*; estar en ayunas, no haber probado bocado, estar mal alimentado.

DIETAR, a. ant. V. ADIETAR.

DIETARCA, m. Ant. rom. Empleado destinado á la guardia del comedor de los emperadores.

DIETARIO, IA, adj. Ant. rom. Concerniente á la distribucion de los víveres y al dietarca.

DIETAS, f. pl. Ganado que se embarca para suministrar carne á los enfermos.

DIETÉTICAMENTE, adv. de mod. De una manera dietética.

DIETÉTICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la dieta. || f. *Dietética*; parte de la terapéutica que fija las reglas que deben observarse en el uso de los alimentos para el tratamiento de las enfermedades.

DIETETISTA, m. V. DIETISTA.

DIETISTA, m. Médico que solo emplea medios dietéticos para la curacion de las enfermedades.

DIETOPSIS, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, originarios de Cayena y del Brasil.

DIEVA, f. Miner. Nombre dado en la Francia septentrional á los depósitos arcillosos que se encuentran en las hornagueras.

DIÉXODO, m. Med. Evacuacion, secrecion, deyeccion alvina.

DIEZ, adj. numeral cardinal equivalente á dos veces cinco; es el primero del sistema numeral que se escribe con dos guarismos, y forma por su multiplicacion y division repetidas la base del sistema de numeracion y de los decimales. Los Romanos lo expresaban con una X. || Décimo: como, *el capítulo diez*. || m. Nombre del número ó signo que representa diez unidades. || Nombre de la carta que en algunos juegos de naipes extranjeros está marcada con diez puntos. || Cada una de las partes en que se divide el rosario, la cual consta de diez cuentas chicas y una gorda; esta misma cuenta gorda, que separa las decenas de las chicas. || — *de bolos*; el que se pone enfrente y fuera del órden de los otros nueve en el juego de bolos. || loc. interj. *Par diez*; sirve para expresar el asombro, para protestar, algunas veces para indicar sentimiento ó arrepentimiento de haber hecho alguna cosa, equivaliendo á *por vida de*. || Patronímico antiguo equivalente á hijo de Diego, Diag ó Dia, y usado hoy como apellido.

DIEZIOCHENO, NA, adj. numeral ordinal ant. V. DÉCIMOCTAVO. || Epíteto del paño cuya urdimbre consta de diez y ocho centenares de hilos. || m. Moneda valenciana de plata, que tiene en el anverso la efigie del rey, y en el reverso las armas de Valencia. Vale diez y ocho dineros de dicho reino.

DIEZISEISENO, adj. numeral ordinal ant. V. DÉCIMOSEXTO.

DIEZMA, f. ant. V. DÉCIMA, como sustantivo. || V. DIEZMO.

DIEZMADOR, m. prov. Arag. El que percibe la décima. || adj. Que diezma.

DIEZMAL, adj. V. DECIMAL, en la acepcion de concerniente al diezmo.

DIEZMAR, a. Separar la décima parte de una cosa, sacar de cada diez uno. || Imponer el diezmo que se paga á la Iglesia. || Ejecutar la operacion de apartar el diezmo ó la parte de los frutos que corresponde á la Iglesia. || Sacar en suerte un hombre de cada diez, para castigarlo, cuando por ser en número considerable los delincuentes y no poderse averiguar quiénes son los mas culpables, sería cruel imponerles á todos el castigo. || fig. Disminuir el número de personas, de individuos, de gente, bien por efecto de una derrota ó accion de guerra, bien por el de una calamidad, como: *el enemigo quedó diezmado*; la *peste diezmó ese reino*. = Hacer destrozo, matanza; causar una pérdida considerable al enemigo.

DIEZMERO, m. El que paga el diezmo y el que lo percibe.

DIEZMESINO, NA, adj. De diez meses; que tiene diez meses. || Concerniente á un período de diez meses.

DIEZMO, MA, adj. ant. V. DÉCIMO. || m. La décima parte de alguna cosa. || El derecho de diez por ciento que se paga al rey del valor de las mercaderías que se trafican y llegan á los puertos, ó entran y pasan de un reino á otro, donde no está establecido el almojarifazgo. Llámanse regularmente *diezmos* de la mar ó de puertos secos, conforme al paraje donde están las aduanas. || La parte de los productos agrícolas que se pagaba á la Iglesia, la cual era por lo comun la décima parte de lo que se recogia. || *Diezmo del diezmo*; décima parte del diezmo que pagaba el pueblo judío á sus sacerdotes.

DIFACA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, fundado para un árbol de la Cochinchina, cuyo ovario tiene la forma de una lenteja.

DIFAMACION, f. Accion de difamar y su resultado. || Pérdida del buen concepto ó reputacion moral en que uno estaba.

DIFAMADO, DA, adj. Blas. Dícese de los animales á quienes falta alguno de sus miembros, ó de las armas que tengan las puntas rotas.

DIFAMADOR, RA, s. y adj. Que difama.

DIFAMAR, a. Desacreditar á alguno, propalando, divulgando ó difundiendo cosas denigrativas contra su fama ó buena reputacion. || Destruir la fama de alguno, hablando mal de el en su ausencia. || V. DIVULGAR.

DIFAMARSE, pron. Desacreditarse á sí propio, perder la fama y buena reputacion que se habia adquirido. || Ser difamado.

DIFAMATORIA, f. ant. V. DIFAMACION.

DIFAMATORIO, IA, adj. Que difama, que contribuye á difamar á alguno, menoscabando su reputacion; como *artículo difamatorio*, *libelo*, *pasquin difamatorios*.

DIFAMA, f. ant. V. DIFAMACION.

DIFARREACION, f. Disolucion del matrimonio contraido por confarreacion, entre los Romanos.

DIFERECER, n. ant. V. DIFERIR, en la acepcion de *ser diferente*.

DIFERENCIA, f. La falta de identidad ó la distancia que hay entre las cualidades de un objeto y las de otro ó mas, con los cuales se compara ó coteja, constituyendo su desemejanza. || Variedad, distincion entre cosas de una misma especie. || Diversidad ó disparidad entre dos objetos. || Desemejanza, falta de parecido, como: *hay mucha diferencia entre el retrato y el original*. || Desacuerdo, contrariedad, oposicion, diversidad de pareceres entre algunas personas. || Matem. Exceso de una cantidad respecto de otra, lo que falta á la mas pequeña para ser igual á la mayor, ó lo que sobra á esta para igualarse con la primera. || Mús. La diversa modulacion ó movimiento que se hace en el instrumento ó con el cuerpo bajo el mismo compas. Lóg. Cualidad esencial que distingue entre sí las especies. || — *específica*; uno de los cinco famosos universales de los antiguos lógicos, y es la que abstraida de los individuos, forma las especies y de estas los géneros. || Astron. — *ascensional ó descensional*; diferencia entre el ascenso ó descenso recto ú oblícuo de un astro. || Matem. *Cálculo de diferencias finitas*; teoría que toma por base las diferencias halladas entre estados sucesivos de ciertos valores variables que se aumentan ó disminuyen por grados y de un modo infinito. || *Diferencia de cohesion*, f. Fís. Tendencia que se observa en un cuerpo cuando al tomar la forma sólida ó gaseosa, es bastante fuerte por sí sola para sobreponerse á toda afinidad. Mar. *Diferencia de latitud*; el arco de meridiano que media entre dos paralelos. — *de longitud*; el arco de ecuador que media entre dos meridianos. — *de calados*; la cantidad de piés y pulgadas que el codaste sumerge mas que la roda. — *de capacidad ó de desplazamiento*; la cantidad de piés cúbicos ó toneladas en que exceden las capacidades ó el desplazamiento del cuerpo de proa al de popa. — *de vela*; la desigualdad que hay entre dos buques respecto de su andar, marcha ó velocidad. || fra. *Partir la diferencia*; avenirse el comprador de alguna cosa á dar por esta, además de lo que ofrece, la mitad de la cantidad en que difiere su manda del precio pedido. = fig. Ceder cada uno de su parte en alguna controversia ó litigio, procurando que queden conciliados los intereses de las partes por un prudente justo medio. || loc. adv. *A diferencia*; expresa la razon de discrepancia que hay entre cosas que se comparan unas con otras. = *Con corta diferencia*; poco mas ó ménos, aproximadamente. || refr. *Hay diferencia en lo vano, darle de codo ó de mano, ó darle de la mano*; úsase de este refran para expresar o recordar la diferencia que existe entre el cariño y el desprecio.

DIFERENCIACION, f. Accion de diferenciar y su resultado.

DIFERENCIAL, adj. Concerniente á la diferencia de las cosas entre sí. || Matem. Que procede por diferencias. = *Cálculo diferencial*; teoría del cálculo basada en la consideracion de los incrementos infinitamente pequeños que afectan á ciertas magnitudes variables. = *Cantidad diferencial*; la que contiene en sus términos ó factores la diferencial de una variable. = f. Incremento infinitamente pequeño de una variable.

DIFERENCIALMENTE, adv. de mod. De una manera diferencial. || V. DIFERENTEMENTE.

DIFERENCIAR, a. Hacer ó constituir la diferencia de alguna cosa, como: *el color es lo que diferencia ese objeto de aquel otro*. || Conocer, palpar, comprender la diferencia de una cosa con otra. || Variar la forma de una cosa, mudar ó diversificar su uso. || Matem. Proceder por diferencias. = fras. *Diferenciar una cantidad variable*; determinar su diferencial || n. Discordar, no convenir en un mismo parecer ú opinion.

DIFERENCIARSE, pron. Diferir una cosa de otra, tener diferencia. || No parecerse una cosa á otra. || Ser diferenciado.

DIFERENCIÓMETRO, m. Mar. Aparato que sirve para conocer la diferencia de calados en el mar, y por esta el grado de velocidad del buque.

DIFERENCIOMETRÍA, f. Arte de conocer cuanto se cala en el mar.

DIFERENCIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente al diferenciómetro.

DIFERENTE, adj. Distinto, desemejante, que difiere de otro. || Mudado, que no es el mismo, que es otro. || Este adjetivo usado en plural equivale á *varios*, como: *diferentes veces lo he dicho*; varias, repetidas veces, etc. || fras. *Eso es ya diferente*; eso es otra cosa, ese es otro cantar.

DIFERENTEMENTE, adv. de mod. De una manera diferente.

DIFERIR, a. Dilatar, retardar ó suspender la ejecucion de alguna cosa, el cumplimiento de alguna obligacion, la mayor parte de las veces por un motivo interesado ó de conveniencia. || Aplazar una cuestion, prorogar una cosa. || n. Diferenciarse una cosa de otra; ser distinta ó contraria una cosa á otra. || Mar. Quitar los tomadores á una vela cualquiera, dejándola sujeta solo por la cruz.

DIFERIRSE, pron. Retardarse el cumplimiento ó la ejecucion de una cosa. || Aplazarse. || Ser diferido.

DIFIA, f. Acal. Género de animales marinos, cartilaginosos, cuyo cuerpo labrado tiene la claridad del cristal, y vive en la alta mar de las regiones cálidas.

DIFÍCIL, adj. Dificultoso, que presenta dificultades. || Oscuro, no fácil de comprender, hablando de un texto, pasaje ó composicion de un escritor.

DIFICILIDAD, f. V. DIFICULTAD.

DIFÍCILMENTE, adv. de mod. Con dificultad.

DIFICULTAD, f. Toda circunstancia que en una cosa es obstáculo ó embarazo para su expedita ejecucion ó resolucion, lo que contraría el fácil estudio, la pronta comprension de una cosa, constituyendo lo difícil, lo dificultoso, lo embarazoso, lo trabajoso de esta. || Duda, argumento, réplica, por puesta en alguna cuestion. || El punto en que estriba una cuestion, una disputa, y el que mas importa resolver y dilucidar. || Toda circunstancia que se opone al logro de alguna cosa. || Contrariedad, oposicion que se hace ó inconveniente que se opone contra una opinion, un dictámen, una proposicion ó la propuesta de alguna cosa, usándose en esta acepcion con los verbos oponer, suscitar, promover, etc. || fras. *Apretar la dificultad*; insistir con mas fuerza en la oposicion, aumentar los argumentos. || *Herir la dificultad* o *en la dificultad*; ceñirse á ella, hablar sobre el punto principal de la cuestion. || *Ponerse de pié en la dificultad*; dar en el hito, comprender en qué consiste la dificultad, haber acertado cómo resolverla. || *Estar en ó sobre la dificultad*; haberla comprendido, haber entrado de lleno en ella. *Quedar ó quedarse la dificultad en pié*; no haberse vencido á pesar de haber puesto los medios para ello. || *Ser el padre de las dificultades*; oponer á todo contrariedades, hallarlo todo difícil, suscitar argumentos, haciendo observaciones sobre todo lo que se oye. || *El quid de la dificultad*; el punto en que estriba ó consiste esta.

DIFICULTADOR, RA, s. El que pone dificultades ó se las fragua. || adj. Que dificulta, que contribuye á la oscuridad y dificultad de una cosa.

DIFICULTAR, a. Poner dificultades á alguna cosa, causar, ocasionar la dificultad de una cosa. || Hacer difícil una cosa introduciendo en ella embarazos de que ántes carecia. || Tener por difícil la ejecucion de alguna cosa, creer un suceso de difícil realizacion, dudar de la posibilidad de una cosa.

DIFICULTARSE, pron. Hacerse una cosa difícil, complicarse por la acumulacion de inconvenientes. || Ser dificultada una cosa.

DIFICULTISTA, s. El que es aficionado á poner dificultades, ó á suscitarlas y buscarlas para resolverlas.

DIFICULTOSAMENTE, adv. de mod. De una manera dificultosa.

DIFICULTOSO, SA, adj. Lleno de dificultades. || fig. fam. Epíteto que se aplica á la figura ó cara de alguno, cuando la tiene muy extraña ó defectuosa.

DIFIDACION, f. ant. Manifiesto que debe proceder á la declaracion de la guerra, y la misma declaracion.

DÍFIDAS, f. pl. Acal. Grupo de tunicianos, cuyo tipo es el género difia.

DIFIDENCIA, f. Falta de fidelidad y de confianza, infidelidad.

DIFIDENTEMENTE, adv. de mod. Con desconfianza ó con deslealtad.

DIFIDENTE, adj. Desleal, infiel.

DIFILEA, f. Bot. Género de berberídeas, fundado para una planta vivaz de América, y cuyo fruto es una baya de color negro azulado.

DIFÍLIDA, f. Mol. Género de gasterópodos, desnudos, apáticos, que se arrastran con dificultad sobre sus piés y viven enterrados á poca profundidad en las partes fangosas ó areniscas de las playas del Mediterráneo.

DIFILO, LA, adj. Bot. Provisto de dos hojas.

DIFINECER, a. ant. V. DEFINIR.

DIFINICION, f. ant. V. DEFINICION.

DIFINIDOR, m. ant. V. DEFINIDOR.

DIFINIDURA, f. ant. Solucion de un argumento.

DIFINIR, a. ant. V. DEFINIR.

DIFINITIVAMENTE, adv. de mod. ant. V. DEFINITIVAMENTE.

DIFINITIVO, VA, adj. V. DEFINITIVO.

DIFINITORIO, m. ant. V. DEFINITORIO.

DIFISA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, fundado para unos arbustos ramosos que crecen en las inmediaciones de Cartagena. || Acal. Género de fisógrados, cuyo tipo es la difisa singular, animal cilíndrico, prolongado, contráctil y de boca terminal.

DÍFISIS, m. Entom. Género de himenópteros, cuyo tipo es el dífisis pirenáico.

DIFLEBO, m. Entom. Género de himenópteros, cuyo tipo es el diflebo unicoloro, insecto de las Islas Británicas.

DIFLORÍGERO, RA, adj. Bot. Que produce flores.

DIFLUENCIA, f. Estado ó cualidad de lo que es difluente.

DIFLUENTE, adj. Que fluye esparciéndose.

DIFLUGIA, f. Zool. Género de rizópodos fluviátiles, cuyo tipo es la diflugia proteiforme, notable por su textura verdinegra.

DIFLUIR, n. Fluir esparciéndose, destilarse por los poros.

DIFÓLACO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el áltica de Cayena.

DIFRACCION, f. Fís. Desvío que experimentan los rayos luminosos cuando pasan junto á las extremidades de los cuerpos, en cuya superficie tocan.

DIFRACTAR, a. Fís. Hacer sufrir la difraccion á un rayo luminoso.

DIFRACTARSE, pron. Fís. Separarse un rayo luminoso de la recta, cuando pasa junto á la extremidad de algun cuerpo.

DIFRACTIVO, VA, adj. Fís. Capaz de producir ó que produce la difraccion.

DIFRANGENTE, adj. Fís. Que causa ó produce la difraccion.

DIFRIGE, m. Especie de escoria que se adhiere á las paredes de los hornos en que se funde el azófar.

DIFTERA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos. || ant. Pergamino ó piel grotescamente preparada, en que escribian los antiguos ántes de inventarse el papel.

DIFUCEFÁLITOS, m. pl. Entom. Tribu de coleópteros lamelicórneos, cuyo tipo es el género difucéfalo.

DIFUCÉFALO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el difucéfalo sedoso, pequeño insecto de un color verde lustroso, de la Nueva-Holanda.

DIFUGIO, m. ant. V. EFUGIO.

DIFUNDIR, a. Derramar extendiendo, esparcir, especialmente hablando de fluidos. || fig. Divulgar, propagar, publicar, propalar noticias, rumores, etc. = Extender, ensanchar los límites de un dominio, de un imperio. = Propagar una doctrina, predicarla.

DIFUNDIRSE, pron. Derramarse, esparcirse. || Propagarse, divulgarse, extenderse. || Ser difundido.

DIFUNTO, TA, adj. Muerto, privado de la existencia, hablando de personas. || Se usa como sustantivo en ambos géneros, ya como recuerdo, referencia ó indicacion de la persona muerta, ya tomándose por *cadáver*. || Germ. V. DORMIDO. || — *de taberna*; apodo con que familiarmente se moteja á los que son muy encendidos de color, por su semejanza tal vez con los que se embriagan en las tabernas. || fras. *Derramar el llanto sobre el difunto*; puede tener esta frase dos significaciones: hacer demostraciones de sentimiento por un acaecimiento funesto, cuando ya no tiene remedio; y hacer las cosas con oportunidad, cuando convienen, aprovecharse de una ocasion, sacar partido de la disposicion en que se encuentra alguno, para hacer algo, no dejándola desperdiciar: en este último caso, que es el mas comun, suele decirse simplemente: *el llanto sobre el difunto*.

DIFUSAMENTE, adv. de mod. De una manera difusa.

DIFUSIBLE, adj. Med. Que obra con rapidez sobre la economía animal; que alcanza pronto por la difusion de sus principios activos, hasta las extremidades del cuerpo, hablando del centro gástrico.

DIFUSION, f. Accion de difundir, de derramar, de esparcirse. || Polijidad, extension ó amplificacion viciosa en una narracion, en un discurso, en el estilo, en un escrito. || Propagacion. || Falta de trabazon, de órden, de concision y de precision en las ideas.

DIFUSIVO, VA, adj. Que tiene la propiedad, que es capaz de difundir ó difundirse.

DIFUSO, SA, adj. Dilatado, muy extenso. || Prolijo en el estilo, redundante, defectuosamente abundante en expresiones, digresiones ó amplificaciones superfluas.

DIGAMIA, f. V. HERMAFRODISMO.

DIGAMO, m. Hist. nat. Que tiene los dos sexos.

DIGAMMA, m. Signo de aspiracion que ponian los Eolicos al principio de las palabras que empezaban por vocal, ó entre dos vocales en medio de diccion.

DIGÁSTRICO, CA, adj. Hist. nat. Que tiene dos vientres. || m. Anat. Músculo llamado por Chaussier mastoideo-geniano, y por Dúmas mastoideo-higeniano. Se inserta por una parte en la ranura digástrica y borde anterior de la apófisis mastoides, y por otra á las partes laterales de la barba, en toda la extension de la fosa digastrica, y por medio de una prolongacion aponeurótica, al hueso hioides. = adj. Concerniente al músculo del mismo nombre, como la *ranura digástrica*, que está situada detrás de la apófisis mastoides, y en la cual se inserta aquel.

DIGE, m. V. DIJE.

DIGECILLO, ITO, m. dim. de *dije*.

DIGÉNEA, f. Bot. Género de florídeas, formado para una planta originaria de las costas del Mediterráneo y del Adriático.

DIGENIA, adj. Hist. nat. Epíteto que se da á la generacion que se efectúa por el concurso de ambos sexos.

DÍGENO, NA, adj. Hist. nat. Que tiene los dos sexos. || Miner. Que tiene dos superficies de crecimiento.

DIGERA, f. Bot. Género de amarantáceas, compuesto de plantas anuales que crecen en Arabia, Egipto y las Indias orientales.

DIGERECER, a. ant. V. DIGERIR.

DIGERIBLE, adj. Que puede digerirse; que se digiere con facilidad.

DIGERIDOR, RA, s. El que digiere. || m. Vasija fuerte para cocer y digerir los huesos á fuerza de calor, hasta reducirlos á un estado flúido.

DIGERIR, a. Convertir el alimento en quimo; cocer los alimentos el estómago, comunicarles este la alteracion necesaria para la nutricion del animal. Se usa muchas veces como sujeto de este verbo la misma persona cuyo estómago digiere, como: *desde que estuve malo, ya no digiero bien los alimentos*; ó simplemente *ya no digiero bien*, usándolo como neutro. || fig. Sufrir con paciencia y resignacion alguna desgracia, ofensa, oposicion, etc., en cuya acepcion se usa mas comunmente negativamente, como: *no*

puedo digerir lo que me has dicho; no puedo tragarlo, no puedo consentirlo, ni resignarme á sufrirlo. || fig. Meditar detenidamente una cosa, examinarla con cuidado antes de hacerla. = Ordenar, disponer una cosa con buen órden y método, especialmente hablando de obras de imaginacion. || Quím. Cocer á fuego lento, ó á un calor moderado, cualquiera que sea el modo de producirlo. || fras. *No poder digerir á alguno*; no poder verlo, no poder tragarlo, no concebir simpatía hácia el, etc.

DIGERIRSE, pron. Cocerse, alterarse los alimentos en el estómago, convirtiéndose en guiso || Ser digerido, en todas las acepciones de *digerir*.

DIGESTIBLE, adj. Fácil ó susceptible de digerirse.

DIGESTION, f. Accion y resultado de digerir en su primera y última acepcion || Modificacion que experimentan los alimentos en el estómago, en virtud de la cual se trasforman en quimo, que se descompone á su vez al pasar por los primeros conductos intestinales en *quilo*, el cual es absorbido, y en materias fecales que recorriendo todo el tubo intestinal llegan á ser expelidas por el ano. || La infusion obtenida por medio del reblandecimiento y lenta disolucion de algun cuerpo en agua. = La fermentacion y disolucion que de algunos cuerpos se obtiene á fuego lento. || fig. *Ser de mala digestion*; tener mal carácter, ser intratable. = *Asunto de mala digestion*; asunto espinoso, arduo, de difícil resolucion.

DIGESTIONARIO, IA, adj. Perteneciente á la digestion.

DIGESTIR, a. ant. V. DIGERIR.

DIGESTIVO, VA, adj. Propio, apto, capaz de fomentar, de acelerar la digestion, de activarla y cooperar á que se efectúe con mas facilidad. || Cir. Que contribuye á cocer ó hacer supurar un tumor ó una llaga. Puede usarse como sustantivo.

DIGESTO, m. Coleccion de las decisiones del derecho romano.

DIGICIA, f. Med. Desecacion ó atrofia de los dedos.

DIGINIA, f. Bot. Órden que comprende cinco clases del sistema sexual de Linneo, compuesto de plantas que tienen dos pistilos. || Zool. Clase de monstruos, cuyo carácter es la presencia de dobles órganos femeninos en un mismo individuo.

DIGINO, NA, adj. Bot. Que tiene los órganos femeninos dobles, ó posee dos pistilos distintos.

DIGITACION, f. Anat. Nombre de unos hacecillos de fibras musculares aisladas, mas ó menos numerosas, que vienen á estar dispuestos como los dedos de la mano, y por entre los cuales se insertan varios músculos. || El conjunto de surcos ó profundidades análogas á las que resultarian de la impresion de los dedos sobre una cosa blanda y sin elasticidad. En la misma acepcion se usa en botánica.

DIGITADO, DA, adj. Hist. nat. Dispuesto en forma de dedos. = Provisto de dedos ó de digitaciones || *Digitados*, m. pl. Mam. Órden de mamíferos que comprende los que tienen los dedos libres en las cuatro extremidades.

DIGITAL, adj. Que tiene la forma de un dedo. || Anat. Perteneciente, referente á los dedos. || f. Bot. Género de escrofularíneas, clase didinamia angiosperma; algunas de sus especies son oficinales, como la digital purpúrea, que tiene la propiedad de disminuir las pulsaciones del corazon y es esencialmente diurética. || Zool. Género de zoófitos microscópicos, que se encuentran en los crustáceos acuáticos, y cuyo tipo es la vorticela digital.

DIGITÁLEO, EA, adj. Bot. Parecido á una digital. = *Digitáleas*, f. pl. Tribu de plantas escrofularíneas, cuyo tipo es el género digital.

DIGITÁLICO, CA, adj. Quím. Epíteto de las sales, cuya base es la digitalina.

DIGITALINA, f. Quím. Principio acre y alcalino que se extrae de la digital purpúrea.

DIGITIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas digitadas.

DIGITIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un dedo.

DIGITÍGRADO, DA, adj. Zool. Que anda sobre la punta de los dedos. || *Digitígrados*, m. pl. Mam. Órden de mamíferos que comprende los que andan sobre el extremo de los dedos. Tambien se dice de cierto órden de aves que tiene la misma cualidad.

DIGITINERVIO, IA, adj. Bot. Que tiene pezones digitados, hablando de las hojas.

DIGITÍPENO, NA, adj. Bot. Epíteto de las hojas cuyo pedículo comun termina en otros secundarios á que están unidas las foliolas.

DÍGITO, m. Astron. Cada una de las doce partes iguales en que se divide el diámetro aparente del sol ó de la luna en los cómputos de los eclipses. || adj. Epíteto de los números menores de diez, sin duda por poder contarse con los dedos de la mano.

DIGÍRULO, m. Anat. El dedo meñique del pié ó de la mano.

DIGLADIAR, n. ant. Combatir, pelear con espada cuerpo á cuerpo.

DIGLENO, m. Zool. Género de infusorios zoófitos hidatíneos, que tienen dos ojos en la frente y el pié hendido.

DIGLIFO, m. Bot. Género de orquidáceas fundado para una planta herbácea de Java, con hojas lanceoladas. || Arq. Cartela ornada en su frente con grabados ó cavidades parecidas á las del triglifo.

DIGLOBICERO, m. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los malacodermos.

DIGLOSA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, formado para un insecto negro que vive en las llanuras pantanosas de Irlanda.

DIGLOTIS ó **DIGLÓTIDA**, m. Bot. Género de plantas diósmeas, que contiene unos arbustos del Brasil.

DIGME, m. ant. Adulador (segun parece).

DIGNACION, f. Condescendencia con lo que pretende ó desea un inferior, deferencia en favor de alguno.

DIGNAMENTE, adv. de mod. Con dignidad, de una manera digna.

DIGNARSE, pron. Tener á bien, determinarse á favorecer á alguno, servirse resolver ó decidir alguna cosa, tener por conveniente, etc.

DIGNIDAD, f. Cualidad de lo digno. || Gravedad y elevacion noble en el carácter, sin rayar en orgullo ni pasar los límites de ese majestuoso decoro que cumple á cada cual ostentar para ocupar su puesto en la sociedad é infundir respeto. || Excelencia ó realce, importancia, decoro imponente, magnificencia ó grandeza. || Empleo honorífico, eminente, encumbrado. || Cargo ú oficio eclesiástico de alguna importancia ó preeminencia, como el de arcedediano, dean, etc., y la persona misma que lo posee. Equivale por antonomasia á obispado ó arzobispado, soliéndose decir: *las rentas de la dignidad*. || Astron. Situacion de un planeta en el punto en que ejerce mayor influencia.

DIGNIFICAR, a. ant. Dar dignidad á alguna cosa; hacerla digna.

DIGNIFICARSE, pron. ant. Hacerse digno, juzgarse digno.

DIGNO, NA, adj. Merecedor de alguna cosa honorífica, acreedor á una recompensa, á un galardon, á una ovacion, á un triunfo, etc. Por antifrasis se emplea tambien como merecedor de castigo, de penas, etc: *digno de muerte*. || Meritorio, que tiene mérito, que infunde respeto y veneracion. || Conveniente, justo, proporcionado al mérito de alguno.

DIGONO, NA, adj. Hist. nat. Que tiene dos ángulos.

DÍGRAFO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, fundado para un insecto de la América del Norte.

DIGRESION, f. La parte de un discurso, que no tiene inmediata relacion con el asunto principal; todo aquello que en un escrito ó discurso es superfluo y muy ajeno del principal punto que se está tratando. La digresion es un vicio de elocuencia y solo puede usarse en determinados casos, especialmente en discursos políticos, cuando conviene al orador distraer al auditorio llamando su atencion hácia objetos distintos de los debatidos. || fras. *Andarse en digresiones*; entretener á alguno con excusas especiosas. = *Dejarse de digresiones*; ir al grano, no divagar, no entretenerse. = *No andarse en digresiones*; no entender de chiquitas, no pararse en pelillos, ir derecho al fin propuesto.

DIGRESIONAR, n. Divagar, hacer digresiones.

DIGRESIVAMENTE, adv. de mod. De una manera digresiva.

DIGRESIVO, VA, adj. Que tiene digresiones, ó consiste en una serie de digresiones.

DIGRESOR, m. El que hace digresiones ó es aficionado á ellas.

DIHELIA, f. Astron. Nombre que se da algunas veces á la ordenada de la órbita terrestre, cuando pasa dicha ordenada por el foco en que se encuentra el sol.

DIHEMATON, m. Farm. Preparacion en la que entraba sangre de ánade.

DIHEPÁEDRO, DRA, adj. Miner. Epíteto de unos cristales de doce caras, que tomadas de seis en seis y prolongadas hasta reunirse, darian dos sólidos hexáedros.

DIHEPTÁPODO, DA, adj. Entom. Que tiene catorce piés.

DIHÍDRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un compuesto que contiene duplo hidrógeno que otro compuesto del mismo género.

DIHIPOLIAS, f. pl. ant. Fiestas celebradas en honra de Júpiter Polias ó protector de las ciudades.

DIJE, m. Adorno cualquiera de los que se ponen á los niños colgados de una cinta ó se les da para entretenimiento. || Chuchería, monada, juguete, cualquier objeto diminuto y cuco de esos á que son aficionados los niños y las mujeres. || f. pl. Alhajas, prendas ó joyas que se llevan por adorno, como alfileres, pendientes, brazaletes, etc. || fras. fig. *Ser un dije*; ser una alhaja, ser buena pieza, ser muy cuco, ser muy cumplido, estar hecho una damisela; valer mucho, ser guapo, etc., segun se diga recta ó irónicamente.

DIL. s. Mat. méd. Abreviacion de *diluatur*, disuélvase, que se usa en las fórmulas.

DILACERACION, f. Accion y efecto de dilacerar. || Despedazamiento de las carnes, como si se hiciese con un garfio, con las uñas, etc.

DILACERANTE, adj. Despedazador, desgarrador; epíteto del dolor en que parece se arrancan las carnes.

DILACERAR, a. Arrancar violentamente las carnes, despedazándolas como si fuera con gancho. V. LACERAR.

DILACION, f. Retardacion premeditada en la ejecucion ó cumplimiento de alguna cosa; detencion, espacio de tiempo sobradamente largo que se emplea en hacer algo; tardanza. || ant. Dilatacion, propagacion. || loc. adv. *Sin dilacion*; al punto, ahora mismo; sin tardanza.

DILAPIDABLE, adj. Que puede ó debe ser dilapidado.

DILAPIDACION, f. Accion de dilapidar y su resultado.

DILAPIDADOR, RA, s. La persona que dilapida. || adj. Que dilapida.

DILAPIDAR, a. Malgastar, destruir, derrochar lo propio ó ajeno. || Malversar los caudales públicos, robar la hacienda nacional, esquilmando á las clases laboriosas, cuyos sudores no bastan á saciar esa sed de rapiña de los encargados de la pública administracion, que con sus dilapidaciones erigen casas y palacios, insultos ostensibles y perennes á la miseria de la nacion.

DILAPIDARSE, pron. Ser dilapidado.

DILATABILIDAD, f. Susceptibilidad de dilatacion. || Fís. Propiedad que tienen ciertos cuerpos de extenderse y ocupar mayor espacio por la influencia del calor ú otra causa.

DILATABLE, adj. Susceptible de dilatacion.

DILATACION, f. Accion y efecto de dilatar. || Fís. Aumento de volúmen en todos sentidos, que experimenta un cuerpo por la influencia del calor. || fig. Desahogo, consuelo, descanso de alguna pena ó afecto. || Cir. Distension natural ó anormal de un canal ó abertura. = Operacion que consiste en dilatar el calibre de un conducto, de una cavidad ó abertura, ó en mantener expedito el trayecto de alguna fístula.

DILATADAMENTE, adv. de mod. De una manera dilatada.

DILATADO, DA, adj. Extenso, vasto, inmenso, numeroso, crecido.

DILATADOR, RA, s. y adj. Que dilata. || m. Cir. Instrumento que se usa en cirugía, sea para mantener abiertos los canales naturales, accidentales ó artificiales, sea para dilatarlos y ensancharlos. || Anat. *Músculos dilatadores*; músculos que cuando se contraen dilatan las cavidades en cuyas paredes se insertan.

DILATAR, a. Extender una cosa, ensanchar, aumentar su volúmen, alargar. || Diferir, aplazar, retardar el cumplimiento de un deber, la ejecucion de alguna cosa. || fig. Propagar, extender la fama, la gloria, etc. Ensanchar un dominio, un imperio. = Prolongar, entretener una cosa por algun tiempo; como *dilatar la vida, los padecimientos, la agonía*. || Cir. Ensanchar el calibre de algun conducto.

DILATARSE, pron. Retardarse, aplazarse, extenderse, aumentar de volúmen. || Extenderse en un discurso; abarcar en la narracion un ancho campo, deteniéndose en largas pero útiles consideraciones. || fig. Entregarse al descanso del ánimo, explayarse.

DILATATIVO, VA, adj. Capaz de dilatar.

DILATICÓRNEO, EA, adj. Hist. nat. Que tiene los cuernos ó antenas dilatadas en cierto punto.

DILATORIA, f. V. DILACION. Se usa en plural en sentido de subterfugios para andar dilatando una cosa, entretenimientos, etc.

DILATORIAMENTE, adv. de mod. Con dilacion.

DILATORIO, IA, adj. For. Que contribuye á la dilacion de los trámites judiciales ó la causa.

DILATRÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la dilatris. = f. pl. *Dilatrídeas*, familia de plantas, cuyo tipo es el género dilatris.

DILATRIS, f. Bot. Género de hemodoráceas, que comprede unas plantas herbáceas originarias del Cabo.

DILECCION, f. Afecto, cariño, amor puro, sincero y apacible hácia alguno.

DILECTO, TA, adj. Querido, amado con verdadera, pero no exagerada pasion.

DILEMA, m. Lóg. Argumento que consiste en proposiciones disyuntivas, contrarias entre sí, con una conclusion que se deduce de cualquiera de ellas en contra de alguno ó alguna opinion ó creencia, de manera que, negadas ó concedidas, siempre queda demostrado lo que se intenta probar.

DILEMÁTICO, CA, adj. Lóg. Que es de la naturaleza del dilema.

DILENIA, f. Bot. Género de dicotiledóneas, que comprende unos grandes y hermosos arbustos de lindas flores blancas ó amarillas, originarias del Asia tropical.

DILENIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una dilenia. = f. pl. *Dileniáceas*; familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género dilenia.

DILÉPIDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene dos escamas.

DILEPTO, m. Zool. Género de zoófitos infusorios fusiformes que se hallan en el agua del Sena y de los alrededores de París.

DILETANTE, s. Mús. Aficionado á la música y con especialidad á la italiana.

DILETANTISMO, m. Aficion extremada por la música, especialmente la italiana.

DILIGENCIA, f. Actividad, celeridad ó aplicacion solícita y cuidadosa en el desempeño de algun trabajo. || Agilidad, prontitud, presteza, velocidad ó rapidez. || fig. Negocio, asunto, ocupacion, como: *voy á hacer una diligencia; he venido á diligencias propias*. || For. Ejecucion y cumplimiento de un auto ó acuerdo judicial, su notificacion, la accion de extenderlo, etc. || ant. V. DILECCION. || Carruaje público muy grande, de cuatro ruedas y dividido por lo comun en tres departamentos para colocar en ellos á los viajeros. Se le ha dado este nombre por la celeridad con que camina. || pl. Medios que se ponen en juego para conseguir una cosa, pasos que se dan, etc. = Deberes, obligaciones de alguno. || fras. *Evacuar una diligencia*; llevar á cabo un asunto, concluir un negocio. || *Hacer las diligencias de cristiano*; cumplir con la Iglesia, haciendo en el tiempo pascual ó á la hora de la muerte la debida confesion y comunion. = *Hacer las diligencias del jubileo*; ejecutar lo que está dispuesto para ganarlo. || *Hacer sus diligencias*; poner los medios necesarios para conseguir algun fin. = *Hacer una diligencia*; exonerar el vientre. || refr. *La diligencia es madre de la buena dicha*; la actividad es el principal elemento de buen éxito en los negocios.

DILIGENCIAR, a. Hacer diligencias ó poner los medios necesarios para la consecucion de algun fin.

DILIGENCIERO, m. Agente que toma á su cargo los negocios de otro ó el que se ocupa en hacer diligencias.

DILIGENTE, adj. Activo, laborioso y sumamente cuidadoso en el desempeño de alguna cosa. || Listo, pronto, vivo en obrar.

DILIGENTEMENTE, adv. de mod. Con diligencia.

DILIN-DILIN, m. Palabra formada por onomatopeya para designar el sonido de una campanilla. V. TILIN.

DILOBEYA, f. Bot. Género de árboles muy grandes, que crecen en Madagascar, y cuyas hojas están divididas en el vértice por dos lóbulos desiguales.

DILOBITARSO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dilobitarso tuberculado, insecto del Brasil.

DILOBULADO, **DA**, adj. Hist. nat. Que tiene dos lóbulos.

DILOBULO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el dilobulo de cabeza azul.

DILOBURA, f. Entom. Género de insectos hemípteros originarios del Brasil.

DILOFO, **FA**, adj. Hist. nat. Que tiene dos crestas ó dos colas. || m. Entom. Género de dípteros cuyo tipo es el dilofo vulgar, muy comun en Francia é Inglaterra.

DILOGIA, f. Lóg. Ambigüedad ó doble sentido. || Lit. Drama que tiene dos acciones ó partes.

DILOQUIA, f. Bot. Género de orquidáceas, fundado en una planta muy elegante de la India.

DILOQUITA, m. ant. El que mandaba una diloquia.

DILUCIDABLE, adj. Que puede ó debe ser dilucidado.

DILUCIDACION, f. Accion y efecto de dilucidar.

DILUCIDADOR, **RA**, s. y adj. Que dilucida.

DILUCIDAR, a. Ilustrar, aclarar, explicar con extension algun punto. || Tratar detenidamente una cuestion. || Hacer mas inteligible, mas clara, mas perceptible una cosa.

DILUCIDARSE, pron. Ser dilucidado.

DILUCIDARIO, m. Escrito con que se dilucida alguna cosa.

DILUCIDEZ, f. Claridad ó fulgor.

DILÚCIDO, DA, adj. Claro, inteligible, evidente ó manifiesto.

DILÚCULO, m. ant. La última de las seis partes en que se divide la noche.

DILUENTE, part. act. de *diluir*. Que diluye. || Terap. Calificacion dada á los medicamentos que se han creido propios para aumentar la fluidez de la sangre y de los humores del cuerpo. Se dice mejor *diluyente*.

DILUICION, f. Accion y efecto de diluir.

DILUIR, a. Extender un líquido ó disolucion añadiéndole agua para que esté ménos espesa ó cargada. La Academia hace este verbo sinónimo de *desleir*; á nosotros nos parece que hay alguna distincion entre ambos: se *diluye* un jarabe, se *diluye* un líquido en que hay algo ya *desleido*, y se *deslie* el azúcar, se *deslie* una pastilla, etc.; un color se *deslie* al disolverlo combinándolo con el agua, y se *diluye* cuando despues de desleido se añade agua por parecer muy subido.

DILUIRSE, pron. Ser diluido.

DILUSIVO, VA, adj. Ilusorio, capaz de engañar || Capaz de diluir.

DILUVIANO, NA, adj. Concerniente al diluvio; que es de la época del diluvio; que ha quedado despues del diluvio.

DILUVIAR, n. impers. Llover abundantemente.

DILUVIO, m. Inundacion debida á copiosas y continuadas lluvias. || Por antonomasia el universal, cuyas aguas, segun la Biblia, cubrieron toda la superficie terrestre, pereciendo todo el género humano á excepcion de una sola familia. || Lluvia muy abundante. || fig. Excesiva copia, abundancia ó repeticion de alguna cosa; como *un diluvio de palabras*, *un diluvio de sandeces*, *un diluvio de gente*.

DILUVION, m. Geol. Nombre dado por los geólogos ingleses á los terrenos de transicion, cuya formacion se atribuye á una inundacion del mar anterior á los tiempos históricos.

DILUYENTE, adj. Lo que diluye ó disuelve. V. DILUENTE.

DILVINELA, f. Bot. Género de fíceas, cuyo tipo es la conferva admirable.

DILVINIA, f. Bot. Género de fascoláceas, que contiene unos arbustos de Nueva-Holanda.

DIMA, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el dima elateróides, insecto de las montañas de Siria.

DIMACO, m. ant. Soldados armados muy pesadamente, y que combatian por lo regular á caballo, aunque en ocasiones lo hacian tambien á pie.

DIMANACION, f. El acto de dimanar y su resultado. Procedencia, emanacion.

DIMANADOR, **RA**, s. y adj. Que dimana.

DIMANAR, n. Proceder el agua de su manantial. || fig. Emanar, provenir, derivarse, tener origen una cosa de otra.

DIMAQUERO, m. Antig. gr. Gladiador que combatia con dos espadas.

DIMORFIA, f. Fís. Resultado que produce la combinacion de los cuerpos con cantidades de calórico desiguales.

DIMENSION, f. Tamaño, magnitud, medida de la extension ó de cualquiera de sus elementos, que son longitud, latitud y profundidad. || Matem. Cada uno de los tres elementos de la extension y su medida. = Grado de una potencia ó ecuacion. = Cantidad que entra como factor en la composicion de un término algebráico.

DIMENSIONAL, adj. Perteneciente á la dimension.

DIMERASPIS, m. Entom. Género de dípteros, insecto del país de los Ilineses.

DIMEREDO, adj. Zool. Que tiene dobles miembros. || Ictiol. m. pl. *Dimeredos*; familia de peces holobranquios, que comprende á los que tienen varios radios flexibles distintos de las aletas pectorales.

DIMERIA, f. Bot. Género de agrósteas, que contiene unas plantas pequeñísimas y delicadas, descubiertas en la Australasia é Indias orientales.

DIMERO, adj. Entom. Que está compuesto de dos segmentos ó artículos. || m. pl. *Dimeros*; seccion de coleópteros, comprensiva de todos los que solo tienen ó parecen tener dos artículos en cada tarso.

DIMEROCRINITO, m. Equin. Género de zoófitos equinodermos pedicíleos.

DIMEROSÓMATO, adj. Zool. Que tiene el cuerpo dividido en dos partes. || Arácn. Órden de arácnidos, comprensivo de los que tienen el cuerpo dividido en dos grandes segmentos.

DIMEROSTEMA, f. Bot. Género de compuestas, formado sobre una yerba velluda brasileña.

DIMES Y DIRETES, expresion que se usa en las frases siguientes: *andar en dimes y diretes*; pasar el tiempo en porfías, en disputas; andar en contestaciones. = *Excusar los dimes y diretes*; evitar las contestaciones, etc.

DIMETOPIA, f. Bot. Género de umbelíferas, formado para unas plantas ramificadas y velludas de la Nueva-Holanda.

DIMETRO, adj. Poes. Que tiene dos medidas ó cuatro piés. Tambien se usa como sustantivo.

DIMIARIO, IA, adj. Zool. Que tiene dos músculos. || *Dimiarios*, m. pl. Conchil. Órden de conchíferos, que comprende los que tienen dos músculos de adhesion, y cuya concha presenta distintamente dos impresiones musculares, laterales y separadas.

DIMIDIAR, a. Dividir por mitad ó en mitades. || Llenar un vaso hasta la mitad, ó si está lleno quitar la mitad del líquido que contenga.

DIMIGAR, a. ant. Disminuir, quitar.

DIMINUCION, f. Accion de disminuir y su resultado. || Reduccion del tamaño, volúmen ó cantidad de alguna cosa, pequeñez, achicamiento. || Decremento progresivo del diámetro de una columna ó de cualquiera otro artefacto. || fras. *Ir en diminucion*; menoscabarse, irse perdiendo el crédito, la salud, etc.

DIMINUECER, n. ant. V. DISMINUIR.

DIMINUIR, a. V. DISMINUIR.

DIMINUTAMENTE, adv. de mod. De una manera diminuta.

DIMINUTIVAMENTE, adv. de mod. Gram. Por derivacion diminutiva, en forma diminutiva.

DIMINUTIVO, VA, adj. Que disminuye, que reduce el volúmen ó tamaño de una cosa. || Gram. Se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo. (Acad.) Efectivamente es todo cuanto de la voz *diminutivo* dicen los gramáticos; pero falta saber: 1°. Si la idea que dan de esta palabra, es por una marcha rutinaria, sin haberse detenido á examinar seriamente su significacion bajo todas sus fases, en los distintos casos y terminaciones en que se usa: 2°. Si la significacion de una palabra puede disminuirse: 3°. Si lo que se llama en gramática *diminutivo*, disminuye en efecto, ó si por lo contrario aumenta, y por consiguiente si es un contrasentido el darle tal denominacion. Las voces que en gramática se llaman *diminutivos* (se usa con mas propiedad como sustantivo masculino, que como adj.) léjos de disminuir la significacion de sus primitivos, no solo representan la misma, sino que envuelven ademas en sí una segunda idea, ya de odio, ya de cariño, ya de admiracion, ya de pequeñez, ya de desprecio, segun la terminacion ó desinencia del diminutivo, el tono ó ademan con que se exprese, el sentido en que se hable, etc., viniendo á ser los *diminutivos* en la lengua castellana uno de los principales elementos de su riqueza y flexibilidad, dando al español una facilidad de expresion que no es comun á todos los idiomas. Comunmente los diminutivos sustantivos terminados en *ucho*, *ucha*, *uelo*, *uela*, suelen ser despreciativos ó envolver en sí una idea de desprecio; por ejemplo, *muchachuelo*, *mozuela*, *cuartucho*, *casucha*, etc., sin que por esto dejen de tener toda la significacion de *muchacho*, *moza*, *casa*, *etc.* Los acabados en *illo*, *ico*, *ito*, *ica*, *illa*, *ita*, igualmente sustantivos, ademas de significar lo mismo que sus primitivos, como *tinterillo*, *tinterico*, *tinterito*, *muchachilla*, *muchachita*, *muchachica*, cuyos nombres jamas podrán dejar de designar un *tintero*, una *muchacha*, revelan, ya una idea de tamaño del objeto que designan, ya una de cariño ó afecto que se le tiene ó aparenta tener; aunque sean sumamente voluminosos, segun la modulacion de la voz ó el tono y ademanes en que uno se exprese, segun el caso, las circunstancias, el sentido en que se hable, etc.: así es que, cuando se dice *es una muchachita*, parece que quiere decirse que es una muchacha de poca edad ó de poca estatura; y cuando se dice: *adios, muchachita*; *ven acá muchachita*; *¡qué muchachita tan linda! etc.*, no solo se expresa igualmente la significacion de muchacha, sino que ademas se demuestra cierto cariño ó afecto que se tiene ó se finge tener hácia la misma, aunque sea una mocetona, así como por lisonja ó por cariño se llama *Mariquita*, *Paquita*, *madrecita*, *padrecito*, *primita*, *etc.*, á una María, á una Francisca, á una madre, á un padre, á un primo, á una prima, etc., aunque todos sean de colosal estatura; hasta el punto de llamarse Conchita á una Concepcion ó Concha de nueve arrobas de peso. No nos limitaremos precisamente á ejemplos de personas; cuando se dice en *mi casita*, puede hablarse de una casa muy grande, en el sentido de *la casa querida que me pertenece*, pudiendo citarse otros mil ejemplos por el estilo. Los mismos diminutivos acabados en *illo*, *ito*, *ico*, *etc.*, pueden significar: 1°. mérito, v. g. *mire Vd. qué librito he comprado*, aunque conste de dos mil pág. en gran folio; 2°. desprecio, poca importancia, máxime hablando de hombres de profesiones: *ese abogadillo*, *ese mediquillo*, *etc.*; 3°. de admiracion, aunque en este caso suelen venir acompañados de alguna voz que determine la admiracion ó extrañeza, y así se dice: *vaya un hombrecito! vaya una casita! qué cosita! qué pleitecillo! etc.* De todo lo dicho se deduce que es impropio dar á semejantes voces el epíteto de *diminutivos*. Todo esto debe entenderse con respecto á los diminutivos sustantivos; veamos si los adjetivos disminuyen la significacion. Los diminutivos adjetivos terminan casi siempre en *ico*, *illo*, *ito*, y ademas de tener la misma significacion de sus primitivos, envuelven tambien la idea de los adverbios *un poco*, *muy*, *bastante*, *demasiado*, segun el sentido en que se hable, que no podemos circunscribir por depender la variedad de significacion únicamente del tono ó modulacion de la voz, ademanes con que se hable, casos en que uno se halle, etc.: v. g. *este niño ya es grandecito*, *y por consiguiente puede ir ya á la escuela*. *¡Qué crecidito está ya este niño! Ya soy crecidito para jugar al trompo. Soy ya viejecito para embarcarme.* En el primer ejemplo *grandecito* significa *bastante*; en el segundo, *crecidito* equivale á *muy*, invirtiéndose la oracion: *este niño ha crecido mucho ó está muy crecido*. En el tercero, *viejecito* significa *demasiado viejo*. A veces denotan tambien cariño ó compasion con respecto á la persona que habla, envolviendo ademas algunas veces uno de los expresados adverbios *muy*, *bastante* ó *demasiado*; así es que cuando se dice: *¡que enfermo está fulano!* puede equivaler á *fulano está bastante* ó *muy enfermo*, ademas de denotarse cariño hácia la persona enferma y compasion por su estado. De todo lo dicho se deduce que los *diminutivos* se llaman así impropiamente, no solo porque no disminuyen en los sustantivos, sino que aumentan la cualidad representada por lo adjetivos; pues hasta *pequeñito* aumenta la *pequeñez*.

DIMINUTO, TA, adj. Disminuido, defectuoso, incompleto, falto de lo que lo completaba y constituia su perfeccion. || Sumamente pequeño y reducido.

DIMISION, f. Accion de dimitir y su resultado. Renuncia de algun empleo ó comision.

DIMISORIAS, f. pl. Despacho en virtud del cual un prelado autoriza á algun eclesiástico de su diócesis para que pueda recibir las órdenes sagradas de otro. || fras. *Dar dimisorias*; ahuyentar á alguno, despedirle con desagrado. = *Llevar dimisorias*; ser despedido, ser desairado; llevar calabazas.

DIMISORIO, IA, adj. Que contiene dimisorias ó tiene fuerza de ellas. || adj. Que dimite.

DIMITIR, a. Renunciar un empleo, las mas de las veces motivando la renuncia. || Dejar, abandonar, desprenderse de alguna cosa que reportaba utilidad.

DIMITIRSE, pron. Ser dimitido.

DIMOÑO, m. ant. V. DEMONIO.

DIMORFANDRO, m. Bot. Género de mimosaceas, cuyo tipo es el dimorfandro elevado, árbol grande del Brasil.

DIMÓRFIDO, m. Entom. Género de himenópteros, provistos de aguijon.

DIMORFINA, f. Zool. Género de cefalópodos fósiles de la familia de los clanóstegos.

DIMORFISMO, m. Hist. nat. Fenómeno que caracteriza las sustancias, ó mas bien, diferencia que presentan en su forma los cuerpos que tienen una misma composicion química, pero que difieren en su estado molecular.

DIMORFO, FA, adj. Hist. nat. Susceptible de presentarse bajo dos formas diferentes. || Miner. Epíteto de las sustancias que pueden presentar cristales pertenecientes á dos sistemas distintos.

DIMORFOTECA, f. Bot. Género de compuestas, formado para unas yerbas ó sub-arbustos del Cabo.

DIMUSIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

DIN, m. fam. Dinero.

DINAMARQUES, SA, s. Natural ó habitante de Dinamarca. || adj. Perteneciente á Dinamarca ó á sus naturales.

DINÁMENO, m. Género de pólipos, cuyo tipo es el dinámeno operculado que habita en los mares de Europa y América.

DINAMIA, f. Fís. Unidad que sirve de tipo para medir el efecto útil de una potencia. || Med. Fuerza, robustez, vida en cada uno de los órganos de la economía.

DINÁMICA, f. Fís. Ciencia que trata de las fuerzas que obran sobre los cuerpos y de las leyes del movimiento.

DINÁMICO, CA, adj. Referente á la dinámica.

DINAMISMO, m. Filos. Sistema que considera á la materia como privada de existencia por sí misma, siendo esta el resultado de dos fuerzas que obran en sentido opuesto, la una atrayendo y la otra repeliendo; de modo que si cualquiera de las dos llegase á triunfar, quedaria en un caso reducida la materia á un punto matemático, y en el otro desapareceria completamente.

DINAMISTA, m. Filos. Partidario del dinamismo.

DINAMO ó **DINÁMODO**, m. Tecn. Expresion que sirve para designar la unidad del trabajo, á fin de evaluar el efecto de una máquina.

DINAMOGENESIA, f. Med. Tratamiento apropiado al restablecimiento de las constituciones débiles.

DINAMOLOGIA, f. Tratado sobre las fuerzas consideradas abstractamente.

DINAMOLÓGICO, CA, adj. Referente á la dinamologia.

DINAMOMETRÍA, f. Arte de medir las fuerzas, conocimiento del dinamómetro.

DINAMOMÉTRICO, CA, adj. Referente al dinamómetro y á la dinamometría.

DINAMÓMETRO, m. Tecn. Instrumen-

to que sirve para medir y comparar la fuerza relativa de los hombres y caballerías. Tambien sirve para apreciar la resistencia de las máquinas y evaluar las potencias motoras.

DINAN, m. Com. Especie de tejido.

DINARADA, f. ant. V. DINERADA.

DINAR, m. Moneda de Persia del valor de un escudo ó ducado de oro.

DINARDA, f. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es la dinarda dentada, insecto que habita en Europa, en los hormigueros.

DINASTA, m. Soberano cuyos estados eran poco considerables, y que solo reinaba con el permiso de las grandes potencias.

DINASTÍA, f. Serie de príncipes, reyes ó emperadores pertenecientes á la misma sangre, estirpe ó familia, que reinaron ó reinan por sucesion uno en pos de otro. || El tiempo que dura la misma dinastía, hasta que por haberse extinguido pasa la dominacion á otra.

DINÁSTICO, CA, s. Partidario de una dinastía, y especialmente de la reinante. || adj. Concerniente á una dinastía.

DINÁSTIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un escarabajo. = *Dinástidos*, m. pl. Familia de coleópteros, cuyo tipo es el género escarabajo.

DINELO, adj. Germ. Loco.

DINEMÁGONO, m. Bot. Género de plantas malpigiáceas, que comprende unos subarbustos de Chile.

DINEMANDRO, m. Bot. Género de malpigiáceas, formado para unos arbustos de Chile, cuyas flores son amarillas.

DINEMO, MA, adj. Zool. Que tiene dos filamentos ó tentáculos. || m. Género de orquidáceas, cuyo tipo es el dinemo polibulbo, originario de las Antillas y de Méjico.

DINEMURO, m. Crust. Género de sifonóstomos encontrados encima de un tiburon en el mar de Indias, y que comprende los crustáceos, cuyo cuerpo es prolongado y estrecho en el medio, y su concha es muy delgada.

DINERA, f. Entom. Género de dípteros cuyo tipo es la dinera imperial, hermosa múscida, cuyo vuelo es muy ágil, y se halla en las plantas umbelíferas de Francia y Alemania.

DINERADA, f. Gran cantidad de dinero. || Moneda antigua desconocida en el dia.

DINERADO, m. ant. V. DINERISTA.

DINERAL, m. Gran cantidad de dinero. || El peso de que se sirven los ensayadores para conocer la ley de los metales. El *dineral* de oro se divide en veinte y cuatro quilates, y cada quilate en cuatro granos; el de plata tiene doce dineros, y cada uno de estos veinte y cuatro granos. El *dineral* se compone de varias piezas ó pesos de diversos tamaños, que se guardan en una cajita. || prov. Arag. Medida pequeña para el aceite, y tambien la de vino correspondiente á un dinero ú ochavo.

DINERILLO, m. dim. de *dinero*. || Especie de moneda de cobre del reino de Aragon, equivalente á un ochavo. || fam. Cantidad pequeña de *dinero*.

DINERISMA, m. El avaro que hace profesion de amontonar dinero y atesorar.

DINERISMO, m. ant. Profesion de tener, de recoger dinero.

DINERITO, m. dim. de *dinero*.

DINERO, m. Nombre genérico del conjunto de moneda que está en circulacion. || Moneda de cobre del valor de dos blancas que se usaba en Castilla en el siglo XIV. || Antigua moneda que valia siete maravedises. || prov. Arag. Ochavo. ||— *burgalés*; moneda de oro de muy baja ley por estar mezclada con otros metales, la cual se labró en Búrgos por Alonso X, para sustituirla en lugar de los pepiones, que aunque de mas ley, quedaron con ménos valor que los burgaleses, equivaliendo estos á dos pepiones. || Título ó medida de la ley de la plata. || loc. *A dinero* ó *al dinero*, ó *á dinero contante*, ó *á dinero seco*, ó *dinero en mano*, ó *á dinero en tallas*; en dinero efectivo y realizado en el acto. || fras. *Alzarse* ó *levantarse con el dinero*; ganarlo en el juego. = *Dar* ó *tomar dinero á daño*, *dar* ó *tomar dinero á intereses*; dar ó prestar dinero con alguna utilidad ó ganancia, y tomarlo con pérdida y pagando cierto interes; prestar ó tomar á usura. = fig. *A pagar uno de su dinero*; afirmar una cosa, asegurarla, darla por cierta, como afianzándola con su caudal. = *A cometer con dinero*; intentar sobornar ó cohechar á alguno con dinero. = *Echar dinero en alguna cosa*; echar caudal. = *Estrujar el dinero*; dar dinero de mala gana; ser poco dadivoso ó franco. || *Pasar el dinero*; volverlo á contar para ver si está cabal y corriente. || *Estar mal con su dinero*; derrochario, gastarlo desatentadamente. = *Echar dinero a la calle* ó *por la ventana*; gastarlo en cosas que no merecen la pena. = *Hacer dinero*; acaudalarse, enriquecerse. = *Enterrar el dinero*; ahorrarlo y guardarlo, disimulando que se tiene. = *Tirar dinero*; ser muy pródigo, muy gastador. = *Tener dinero*; ser rico, acaudalado. || *Hacer sudar a uno dinero*; hacerle gastar contra su voluntad; exprimirle el jugo sacándole los cuartos. = *Pegarse el dinero a las costillas*; hacer por otro algun gasto que no se ha de reembolsar. = *Pegarse el dinero á las uñas*; robarlo, sustraerlo de una cantidad que se maneja. = *Hacer una cosa dinero*; reducirla á dinero; venderla. || refr. *Bien te quiero, bien te quiero, mas no te doy mi dinero*; alude á los que halagan continuamente y están haciendo ofrecimientos que no cumplen cuando llega la ocasion. = *De dineros y bondad la mitad de la mitad*; mucho hay que rebajar de la opinion pública respecto de los que tienen dinero y virtudes. = *Dinero llama dinero*; el modo de aumentar el caudal es emplear el dinero. = *Dinero olvidado ni hace merced ni gracia*; lo útil deja de serlo cuando no se hace uso de ello. = *El dinero hace al hombre entero*; el que es rico se deja sobornar con mas dificultad; es mas fácil ser virtuoso con dinero que sin él. = *Por dinero baila el perro y por pan si se lo dan*; tal es el poder del dinero, que influye hasta en aquellos á quienes no sirve ni aprovecha. = *Por mi dinero papa le quiero*; con dinero en mano se tiene derecho á escoger lo mejor. = *Quien tiene dineros pinta panderos*; el rico, el que tiene dinero consigue con suma facilidad lo que desea. || *Todo lo puede el dinero*; no hay obstáculo que no venza ese soberano señor del mundo, móvil principal de las ambiciones bastardas, de las rapiñas, de las injusticias, de una multitud de males que siendo el cáncer de la sociedad en general, no se ven compensados por los efímeros goces que puedan reportar las riquezas á unos pocos individuos privilegiados. || fras. *Ser buen dinero*; ser una cantidad de cobranza fácil y efectiva. Tambien se dice irónicamente para expresar lo contrario. || refr. *La gallina sobre el huevo y el avaro sobre el dinero*; cada uno está á lo que le interesa. = *Dinero es lo que dinero vale*; lo que se paga bien no es caro y siempre suele sacarse algun dinero de ello.

DINEROSO, SA, adj. Acaudalado, lleno de dinero, adinerado.

DINERUELO, m. dim. de *dinero*. || Cantidad despreciable é insignificante.

DINETO, m. Entom. Género de himenópteros, provistos de aguijones.

DINGA, f. Mar. Embarcacion de la costa del Malabar, cuya quilla es muy curva.

DINGOLONDANGOS, expr. pop. algunas veces despreciativa, y que se aplica a cualquier objeto que se quiere tachar de insignificante. Úsase á veces cantándola como despreciando á alguno.

DÍNICO, CA, adj. Med. Propio para combatir el vértigo.

DINIDORO, m. Entom. Género de hemípteros, originarios del Brasil.

DINO, NA, adj. ant. V. DIGNO.

DINOBRIENSES, m. pl. Zool. Familia de zoófitos infusorios, cuyo tipo es el género dinobrion.

DINÓBRION, m. Zool. Género de zoófitos infusorios, cuyo tipo es el dinobrion sortular, siendo los animalillos verdes y el polípero diáfano.

DINOCARIS, m. Zool. Género de zoófitos infusorios, compuesto de unos animales de coraza cilíndrica ó comprimida y flexible, que viven en las aguas dulces estancadas.

DINÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el dinódero huesoso, originario de Inglaterra.

DINODO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dinodo rufípedo, comun en Europa.

DINÓMENO, m. Entom. Género de crustáceos decápodos.

DINOMO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el dinomo purpúreo, originario de Méjico.

DINOMORFO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el dinomorfo pimelóides, originario del Brasil.

DINOPSO, m. Entom. Género de queirópteros, formado para una especie de murciélagos de Italia.

DINORIS, m. Ornit. Género de aves de la familia de las brevípenas, de casi tanta altura como el avestruz, halladas en estado fósil en la Nueva-Zelandia.

DINOSAURIANOS, m. pl. Erpet. Órden de reptiles fósiles, terrestres y gigantescos, hallados en la Gran-Bretaña.

DINOTERIO, m. Mam. Nombre genérico de un enorme mamífero fósil, especie de tapir gigantesco, cuyos restos se encuentran en las arenas y terrenos calizos del centro de Europa.

DINTEL, m. Arquit. La parte superior de la puerta que cierra cargando sobre las jambas. || — *de hierro*; barra de hierro que se embebe en la mocheta de un arco á regla para apear sus cuñas.

DINTELAR, a. Hacer dinteles ó construir alguna cosa en forma de dinteles.

DINTORNO, m. Pint. La delineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno.

DINURO, m. Entom. Género de himenópteros, cuyo tipo es el dinuro de Geer de Inglaterra.

DIÑELAR, a. Ofrecer, entre los gitanos.

DIÑI, f. Germ. Lo mismo que *libra*.

DIOBRE (PAR), interj. pop. Par Dios ó par diez.

DIOCESAL, adj. ant. V. DIOCESANO.

DIOCESANO, NA, adj. ant. Perteneciente á una diócesis. || Habitante de una diócesis. || m. Por antonomasia, el mismo obispo ó arzobispo que tiene jurisdiccion en una diócesis.

DIÓCESI, f. V. DIÓCESIS.

DIÓCESIS, f. El distrito ó territorio en que ejerce jurisdiccion espiritual un obispo ó arzobispo. || Antig. rom. Nombre que daban los Romanos á cada uno de los nueve departamentos territoriales de las provincias de Asia.

DIÓCLEA, f. Bot. Género de plantas fascoláceas, compuesto de unas hermosas plantas volubles de la América tropical. || *Dióclеas*, f. pl. ant. Fiestas que celebraban los Megáreos en honor de Diócles, jóven que murió defendiendo á un amigo.

DIOCNOSIS, f. Patol. Especie de tumefaccion ó de plétora producida por la difusion de los líquidos en circulacion ó por la retencion de las materias destinadas á ser excretadas.

DIOCO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dioco enano, insecto muy pequeño traido de la Colombia.

DIOCTÁEDRO, DRA, adj. Miner. Epíteto de los cristales que ofrecen la combicion de dos octáedros diferentes.

DIOCTONAL, adj. Miner. Epíteto de los cristales que presentan en el conjunto de sus caras la combinacion de un octáedro con un sólido que tambien tiene ocho caras, pero cuya forma es de diversa especie.

DIOCTRIA, f. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es la dioctria rufípeda, conocida en Europa y América.

DIODESMO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el diodesmo unicoloro, pequeño insecto enteramente negro.

DIODIA, f. Género de plantas eusparmacóceas, fundado para unas yerbas ó subarbustos que crecen en las regiones tropicales del nuevo continente.

DIODIRINCO, m. Entom. Género de coleópteros, fundado para una especie rojiza-amarillenta de Europa y los Estados-Unidos.

DIODO, m. Ornit. Género de halcones de pico bidentado.

DIODON, m. Ictiol. Género de plectagonatos, que comprende unos pescados propios de los mares tropicales.

DIODONCÉFALO, LA, adj. Monstruo que tiene dos filas de dientes.

DIODONTO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, cuyo tipo es el diodonto del Cabo. || Género de himenópteros, cuyo tipo es el diodonto triste.

DIOECIA, f. Bot. Clase vigésimasegunda del sistema sexual de Linneo, que comprende las plantas cuyas flores son unisexuales.

DIOGDOEDRIA, f. Miner. Estado de un cristal que forma dos pirámides de base cuadrada, cuyas caras tienen de dos en dos la misma inclinacion respecto de la base.

DIOGDOÉDRICO, CA, adj. Miner. Que presenta el carácter de la diogdoedria.

DIOGDOEDRO, m. Miner. Cristal que presenta el fenómeno de la diogdoedria.

DIÓICO, CA, adj. Hist. nat. Que tiene los dos sexos separados en individuos distintos. || m. pl. Entom. Seccion de cefalópodos, compuesta de los animales que tienen sexos distintos.

DIOLEON, m. Música tocada en una flauta de dos cuerpos.

DIOMÉDEA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas. = *Diomédeas*, f. pl. Tribu de plantas, cuyo tipo es la diomédea.

DIÓMORO, m. Entom. Género de himenópteros, cuyo tipo es el diómoro noble de Inglaterra.

DIÓNEA, f. Bot. Género de droseráceas, fundado para una planta vivaz de la América del Norte, y cuyas hojas tienen la forma de conchas, llamándose conchas de Vénus.

DIÓNFALO, m. Entom. Género de zoófitos infusorios de la familia de las bacilarias.

DIONÍS, m. ant. V. DIONISIO.

DIONISIA, f. Miner. Piedra negra salpicada de pintas encarnadas que, disuelta en el agua, adquiere el gusto del vino, y á la que considera Plinio como un preservativo contra la embriaguez.

DIONISIACO, CA, adj. ant. Relativo á Baco. || *Dionisiacas*, f. pl. Fiestas que celebraban los Griegos en honor de Baco. || Patol. Epíteto dado á las personas que tienen excrecencias huesosas á manera de cuernos en las partes laterales de la frente.

DIONISIO, s. apelativo. || Sobrenombre de Baco.

DIONISISCO, CA, adj. Med. Epíteto de unas eminencias huesosas que se manifiestan en las regiones temporales.

DIONIXO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el dionixo paralelógramo, gran insecto del Brasil.

DIOPATRA, f. Entom. Género de anélidos quetópodos, cuyo tipo es la diopatra de Amboira.

DIOPSÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido á una diopsis. || *Diopsídeas*, f. pl. Tribu de dípteros, cuyo tipo es el género diopsis.

DIOPSIDO, m. Miner. Mineral del Piamonte, de un gris verdoso idéntico al piróxeno.

DIOPSIS, f. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es la diopsis icneumoniana.

DIOPSO, SA, adj. Entom. Que tiene los ojos dobles.

DIOPTASIS, f. Miner. Silicato de cobre, cuyos cristales semi-trasparentes dejan ver en su interior sus uniones por medio de reflejos muy vivos.

DIOPTRA, f. Ópt. Cierta regla de madera ú otra materia, en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas ó viseras con sus agujeros, el uno en frente del otro, por los cuales se dirigen los rayos visuales cuando se quiere observar algun objeto.

DIÓPTRICA, f. Fís. Parte de la física que trata de las propiedades de la luz refractada al atravesar medios de diferente densidad.

DIÓPTRICAMENTE, adv. de mod. De una manera dióptrica.

DIÓPTRICO, CA, s. El que estudia la dióptrica y se dedica á la construccion de vidrios lenticulares. || adj. Perteneciente á la dióptrica; que está construido segun las leyes de la dióptrica.

DIOPTRISISTA, s. El que cultiva el estudio de la dióptrica. V. DIÓPTRICO.

DIOPTRISMO, m. Cir. Dilatacion, aplicacion de un instrumento dilatador.

DIORAMA, m. Espectáculo óptico que consiste en una exposicion de cuadros ó vistas pintadas sobre telas de dimension grande, las cuales, en lugar de ser circulares como las de los panoramas, están extendidas en un plano recto vertical, de modo que puedan variar los tonos generales y locales, modificando con destreza el juego de la luz, y produciendo tan pronto en algunos puntos, tan pronto en el cuadro entero todos los efectos luminosos naturales ó artificiales.

DIORÁMICO, CA, adj. Concerniente al diorama.

DIORESIS, f. Patol. Flujo excesivo de serosidad ó de orina.

DIORICÓDERO, m. Entom. Género de

coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el molope alpino.

DIORÍMERO, m. Entom. Género de coleópteros del Brasil.

DIORINA, f. Entom. Género de lepidópteros diurnos, fundado para un bonito insecto del Brasil.

DIORÍTICO, CA, adj. Miner. Que contiene diorito.

DIORITO, m. Miner. Roca de formacion ígnea, compuesta esencialmente de feldspato ó anfíbol, susceptible de bruñido, y que puede emplearse como piedra de adorno.

DIOROSIS, f. Patol. Conversion de un humor animal en un flúido acuoso ó seroso.

DIORRESIS, f. Patol. Salida de las partes constituyentes de los órganos, por la vía de la orina.

DIORTOSIS, f. Cir. Reduccion de un miembro fracturado ó dislocado.

DIORTÓSICO, CA, adj. Cir. Que sirve para enderezar.

DIOS, m. Eterno Sér, único que existe por sí solo y de quien dimanan todos los demas. Como es infinitamente mas grande, mas sublime, mas perfecto que el último grado de sublimidad, de grandeza y de perfeccion que pueda concebir ó á donde pueda remontarse la humana imaginacion, es incomprensible al hombre, cuyo miserable orgullo se estrella contra su misma nulidad é ignorancia, al intentar escudriñar la esencia de ese omnipotente é incomprensible sér. El hombre designa á Dios ya por medio de uno de sus infinitos atributos ó perfecciones ó con epítetos que los representen, ya con el nombre del lugar (por decirlo así) desde donde gobierna el universo, ya por medio de figuradas comparaciones establecidas con aquellos objetos de grandeza humana capaces de darnos alguna idea de la grandeza divina, ya con aquellos epítetos significativos de alguna de sus grandes obras. Así es que se entiende por Dios siempre que se dice: *la Divinidad, la Providencia, el Cielo* ó *los Cielos, el Omnipotente, el Altísimo, el Sér Supremo, el Rey de los reyes, el Supremo juez, el Criador, el Autor de la naturaleza, el Supremo Hacedor, etc., etc., etc.* De Dios son todos los atributos de perfeccion; como: Dios misericordioso, compasivo, benéfico, benévolo, afable, amable, justo, recto, equitativo; omnipotente, omnisciente, providente, sabio, etc., etc., etc. || Mit. Nombre dado por los gentiles á unos séres fantásticos considerados como otras tantas divinidades que segun aquellos regian los destinos de los hombres. Cada una de estas falsas divinidades presidia á un ramo ó á una parte de la naturaleza, ó á ciertas acciones humanas; como, Júpiter, Dios del cielo y jefe de los demas dioses; Pluton, del infierno; Neptuno y Anfitrite, dioses del mar; Minerva, de las ciencias; Vénus y Cupido, dioses de la belleza y del amor; Céres de las mieses; Baco, dios de las viñas; Marte, de la guerra; Apolo, de los pastores y de los poetas; Diana, diosa de los cazadores; Vulcano, de los herreros, fundidores, caldereros, etc.; Esculapio, de la medicina, etc., etc., etc. Este innumerable ejército de dioses estaba dividido en dioses de primer órden, como Saturno, Cibéles, Júpiter, Juno, Apolo, Diana, Baco, Mercurio, Vénus, Marte, Neptuno, Anfitrite, Pluton, Proserpina, etc., etc.; y en dioses de segundo órden, como Pan, Flora, Pomona, Ninfas, Tritones, Silvanos y demas canalla; prescindiendo de los semidioses, como Perseo, Hércules, Teseo, Cástor, Pólux, Jason, Orfeo, etc., y otro millon de dioses que la estupidez humana se creó para adorarlos. || fig. *El ojo de Dios.* V. OJO. = *El dedo de Dios*; la justicia divina, hablándose de castigos; su providencia, tratándose de beneficios. Tambien se dice *la mano* ó *el brazo de Dios.* || *A Dios*; locucion usada como una salutacion. Era una locucion elíptica en que se sobrentendia «*te encomiendo, te confío, confío tu custodia, etc.*;» pero hoy se usa ya como una simple fórmula de política ó de atencion, y se escribe en una sola diccion *adios*. V. esta voz. || *A Dios!* interj. V. ADIOS, en su segunda acepcion. || *A Dios con la colorada*; expres. fam. de que se usa para despedirse. || fras. *A Dios rogando y con el mazo dando*; al mismo tiempo que uno pide á Dios alguna cosa, debe tambien valerse de los medios que estén á su alcance para obtenerla, poniendo de su parte todo lo que pueda. = *A Dios y á ventura*; aventuradamente, á la suerte, salga lo que saliere, etc. = *A la buena de Dios*; sin maliciar, con sana intencion, simplemente, al tun tun. = *A la de Dios*, ó *a la de Dios es Cristo*; salga lo que saliere, inconsideradamente, sin reflexion ni premeditacion. = *Anda con Dios*; expresion que sirve para despedir familiarmente á alguno. A veces equivale á: déjame en paz, vete y no me incomodes, etc. Tambien se usa para denotar la conformidad ó indiferencia con que se mira una cosa ó suceso que ya no tiene remedio: v. g. alguno ha perdido tal cosa, y al echarla de menos dice: *anda con Dios*. = *Ir con Dios*; ir en paz, en gracia de Dios. Es tambien salutacion, y se usa en casos análogos á la frase anterior. = *Vaya Vd. muy con Dios*, ó *vaya Vd. con Dios al Puerto*, prov. And. Déjeme Vd., váyase Vd., no me incomode Vd., hemos concluido nuestra conversacion, bastante hemos hablado, etc. || refr. *Aquel es rico que está bien con Dios*; en la virtud consiste la verdadera riqueza. || *Aquí de Dios.* V. *Aquí*, en la misma locucion. = *A quien Dios se la diere, san Pedro, san Juan* ó *san Anton se la bendiga*; buen provecho le haga al que le toque: se usa para manifestar la conformidad en la contingencia de un suceso próspero ó adverso, sin envidiarlo, si es favorable y tocare ó otro, ni exasperarse con él, si le tocare á sí propio. = *A quien Dios no dió hijos el diablo le da sobrinos*; el que no tiene cuidados por causa propia, suele tenerlos en abundancia por causa ajena. = *A quien Dios quiere, la casa le sube*; refr. con que se da á entender que al que es afortunado se le vienen las conveniencias á la mano, sin que se fatigue en solicitarlas. = *A quien madruga, Dios le ayuda*; refr. con que se advierte que la buena diligencia suele tener feliz éxito en las pretensiones. En el sentido propio ó recto se usa para significar las grandes ventajas que reporta el madrugar; en el figurado equivale respectivamente á: *el que da primero, da dos veces; el que primero llega, aquel besa el santo; el diligente siempre lleva una gran ventaja sobre el perezoso, etc.* = *A quien no habla, Dios no oye*; el que por cortedad no pide lo que necesita, se queda sin ello, por la sencillísima razon de que los demas no han de adivinarlo; y tambien: solo suele hacerse justicia al que la pide. = *Así Dios te guarde, así te dé la gloria*; deprecacion que se junta siempre á la peticion ó súplica de alguna cosa: v. g. *así Dios te guarde que me favorezcas en esto; así Dios te dé la gloria que me des una limosna.* (Acad.) No se usa hoy dia semejante lenguaje. || *¡Ay Dios! ¡Oh Dios! ¡Dios mio! ¡Mi Dios! ¡Dios eterno! etc.*; interj. de dolor, de compasion, de lástima, de admiracion, de sorpresa, de inquietud, etc. || refr. *Cada uno estornuda como Dios le ayuda*; cada uno se maneja á su modo; cada uno hace las cosas como puede ó como sabe. || *Como Dios es servido*; expr. con que se explica que alguna cosa sucede con poca satisfaccion nuestra. || *Como Dios es servido, si Dios es servido, siendo Dios servido*; si Dios quiere, si Dios lo permite así, siendo esta su divina voluntad, etc. *Como Dios es servido*, significa comunmente como le place, del modo que mas le agrada. || *Creer en Dios á macha martillo*; creer en él ciegamente, sin querer mezclarse en cuestiones relativas á puntos de religion ó de fe. Se dice igualmente, *creer en Dios á puño cerrado, á cierra ojos, á piés juntos, etc.* || *Cuando Dios amanece, para todos amanece*; refr. que enseña que debemos comunicar nuestros bienes y felicidades á los demas. || refr. *Cuando Dios no quiere, los santos no pueden*; cuando hay mala voluntad en la persona que puede hacer un servicio ó conceder una gracia, están demas los intercesores. Cuando un mal es inevitable, no debe insistirse en remediarlo, ó están demas los remedios. = *Cuando Dios queria, allen la barba escupia, ahora que no puedo escúpome aquí luego*; refr. que explica lo que se ve precisado á tolerar el que de rico pasa á ser pobre, y de superior estado baja al humilde y abatido. = *Cuando Dios quiere, con todos aires llueve*; nada es á Dios imposible, todo está bajo el imperio de su santa voluntad, lo que parece al hombre inasequible, puede obtenerse si Dios lo quiere así. = *Da Dios alas á la hormiga para morir mas aína*; el abuso de las ventajas que uno tiene sobre los demas hace que redunden en perjuicio propio; muchas veces la ventajosa posicion en que uno se halla ocasiona su misma ruina; lo que en sí es un bien puede llegar á ser un mal cuando no se sabe hacer buen uso de él. = *Da Dios almendras al que no tiene muelas*, ó *da Dios pan á quien no tiene dientes*; es muy comun el tener riquezas los que no saben utilizarlas ó no pueden disfrutarlas. Los que no necesitan ó no pueden hacer uso de una cosa suelen ser precisamente á quienes la suerte se la proporciona. En el mismo sentido se dice tambien: *da Dios habas á quien no tiene quijadas; da Dios mocos á quien no tiene pañuelo*, ó *á quien no puede sonarse.* = *Dar por Dios á quien tiene mas que nos*; la caridad debe ser prudente, no exponiéndose uno á dar á quien no necesita, lo que tal vez le hace falta á aquel mismo. || fras. *Dar á Dios á alguno*; administrarle el viático. = *Darse á Dios*; frase que se usa, aunque impropísimamente, para denotar rabia, despecho ó enfado, en lugar de *darse al diablo*. = *De Dios el medio*; expresion con que se exagera la propension que alguno tiene á hurtar; y así se dice: *hurtar de Dios el medio.* (Acad.) Muy pocos habrán usado semejante frase. || *De Dios en ayuso*, loc. adv. ant. De Dios abajo. = *De Dios abajo*; solamente de Dios: se usa cuando se excluye á todo el mundo de la posibilidad de hacer una cosa, de remediar un mal, de evitar una desgracia, etc.; y así se dice: *de Dios abajo no hay remedio para esto; nadie te valdrá de Dios abajo, etc.*; solo Dios puede remediar esto; solo Dios puede valerte; ó no hay persona humana que pueda hacerlo. = *De Dios le venga el remedio*; solo Dios puede socorrerlo ó remediarlo. = *De Dios viene el bien, y de las abejas la miel*; cualquiera que sea el camino por donde venga el bien, siempre sale este de la benéfica mano de Dios, ó á Dios se debe siempre atribuir. = *Dejará Dios una cosa*; confiársela, depositar la confianza en Dios; esperar de el el feliz éxito. = *Descreer de Dios*; renegar de él. || *Delante de Dios y de todo el mundo*, loc. adv. Con la mayor publicidad. = *De ménos nos hizo Dios*; loc. que explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado. = *Despues de Dios*; expr. fam. con que se significa la causa principal, entre las naturales, que ha producido algun efecto, como: despues de *Dios* debo la vida á la sangría. = *Despues de Dios la olla*; modo de hablar que explica que en lo temporal no hay cosa mejor que tener que comer. = *Digan, que de Dios dijeron*; fras. fam. con que se desprecia la murmuracion ó los dichos ajenos. || *Como Dios*, loc. prep. Perfectísimamente, muy bien, no puede darse mejor. = *Dios amanezca á Vd. con bien*; expr. fam. de que se usa para manifestar á otro el deseo que se tiene de que llegue con felicidad al dia siguiente. = *Dios consiente y no para siempre*; refr. que recuerda la justicia y castigo de Dios al que obra mal, confiado en su espera y misericordia. = *Dios da el frio conforme la ropa*; refr. que advierte que Dios da el socorro segun la necesidad. = *Dios dará*; espr. con que animamos nuestra confianza, para socorrer libremente las necesidades de los prójimos. = expr. fam. *Dios delante*; con la ayuda de Dios. = *Dios desavenga á quien nos mantenga*; refr. que advierte que de las desavenencias de unos suele resultar provecho á otros. = *Dios dijo lo que será*; loc. con que se explica la duda del cumplimiento ó certeza de lo que se promete ó asevera. = *Dios es Dios*; expr. que unida á otras explica que alguno se mantiene con terquedad en su opinion sin ceder á la razon; y así se dice: *Dios es Dios*, que ha de ser esto ó aquello. = *Dios es grande*; expr. de que se usa para consolarse en alguna desdicha, recurriendo al gran poder de *Dios*, de quien se espera la remedie. = *En nombre de Dios*; locucion que se usa al dar principio á una obra, invocando la divina proteccion para su buen éxito. Tambien se usa para bendecir á Dios al estrenar una cosa, al recibir por primera vez una buena noticia, etc. || *Por amor de Dios*; por caridad, por compasion; por respeto á Dios, que nos manda socorrernos y amarnos mutuamente. Tambien se usa cuando se siente algun dolor ó sobreviene algun mal, presentándolo á Dios en holocausto. || *Gracias á Dios.* V. GRACIAS. || *Dios lo oiga, y el pecado sea sordo*; expr. fam. con que se expresa el deseo de que suceda bien alguna cosa que se intenta. || *Dios los cria y ellos se juntan*; loc. met. con que se da á entender que los que son semejantes en las inclinaciones y en el genio se buscan unos á otros. Mas comunmente se aplica esta locucion á los malos que á los buenos. = *Dios me dé contienda con quien me entienda*; refr. que denota que siempre conviene tratar con gentes que entiendan lo que se disputa. = *Dios mediante*, expr. Queriendo Dios. = *Dios me depare meson que la huéspeda me haga algo, el huésped non*; refr. que da a entender lo mucho que la mujer puede con su maña y arte en el manejo de las cosas de la casa. = *Dios me entiende*; loc. con que se denota que lo que se dice no va fuera de razon; aunque no se pueda explicar por algun motivo ó respeto, y por eso parezca despropósito. || *Dios me haga bien con esto ó aquello*; expr. con que se da á entender que alguno está contento con lo que tiene, y que no quiere ó apetece otra cosa. = *Dios mio!* expr. que usada como interjeccion sirve para significar admiracion, extrañeza y sobresalto. = *Dios no come ni bebe, mas juzga lo que ve*; refr. que recuerda la presencia de *Dios* en todo lugar, para que nosotros procedamos rectamente, como que hemos de ser juzgados por quien ve nuestras obras. || *Dios que da la llaga, da la medicina*; refr. que enseña que debemos esperar el remedio de nuestros males de la misma mano de *Dios* que nos los envía. = *Dios sobre todo*; loc. de que se usa cuando se duda del suceso de alguna cosa. = *Dios te dé ovejas é hijos para ellas*; refr. que enseña cuánto importa que el mismo dueño sea quien cuide de su hacienda. = *Dios te la depare buena*; fras. fam. con que se da á entender la duda ó recelo que se tiene de que no salga bien lo que se intenta. || expr. con que se explica la contingencia que tiene alguna cosa, cuando se emprende sin probabilidad de lograrla; y es como decir: *hago esto, salga lo que saliere.* = *Dios ve las trampas*; expr. fam. con que se explica la esperanza de que Dios castigará al que se presume ha obrado con engaño, haciendo que este se vuelva contra él. = *Dios y ayuda*; expr. fam. con que se pondera la dificultad de alguna cosa. = *Dios y vida componen villa*; refr. que advierte que es necesario el trabajo y diligencia personal para conseguir las cosas con el auxilio de Dios, y que es una temeridad dejarlo todo á su providencia. = *Donde Dios es servido*; expr. con que se significa el lugar ó sitio indefinido ó indeterminado. = *Dormir en Dios*, fras. Dormir en el Señor. = loc. fam. *En amaneciendo Dios*; cuando amanezca. = *En Dios y en conciencia*, ó *en Dios y en mi alma* ó *ánima*; fórmula ó especie de juramento ó aseveracion de la verdad de alguna cosa. || *Eso se hace lo que á Dios aplace*; refr. con que nos advierte que interviene Dios en todos los sucesos, disponiéndolos ó permitiéndolos. = *Es para alabar á Dios*; modo de hablar con que ponderamos aquellas cosas que mueven nuestra admiracion por muy perfectas ó abundantes. = *Estar de Dios*; fras. con que se significa creerse dispuesta alguna cosa por la Providencia, por consiguiente ser inevitable. = *Estar fuera de Dios*, met. Obrar disparatadamente. = *Fuera sea de Dios*; expr. de que se usa cuando alguno maldice alguna cosa, con inmediato respeto á Dios; y así se dice: maldita sea tu alma fuera de *Dios*. = fras. *Gloriarse en Dios*; gloriarse en el Señor. = fras. *Gozar de Dios*; haber muerto y conseguido la bienaventuranza. || fras. fam. *Hablar de Dios es Cristo*; haber gran riña, disputa ó quimera. = fras. *Irse con Dios*, ó *bendito de Dios*, ó *con su madre de Dios*, ó *mucho con Dios*; despedir á alguno con enfado, ó marcharse el mismo. = *Lo que Dios da llevarse ha*; refr. que exhorta á la conformidad en los trabajos, considerándolos como enviados de Dios, que siempre busca nuestro mayor provecho. = fras. met. *Llamar Dios á alguno*; inspirarle deseo ó propósito de mejorar de vida. = *Llamar Dios á alguno* ó *llamarle para sí*, ó *llamarle á juicio*; morir. = *Mas puede Dios que el diablo*; fras. prov. con que nos animamos á proseguir en algun buen propósito, aunque se encuentren estorbos maliciosos. = *Mas vale á quien Dios ayuda, que quien mucho madruga*; refr. contra los que confian mas en sus diligencias que en la ayuda de Dios. = *Mejor te ayude Dios*; expr. con que se replica y da á entender á otro que lo que ha dicho y sentido es incierto, ó que lleva dañada intencion. = *Miente mas que da por Dios*; loc. fam. que se usa para ponderar el exceso con que miente alguno. = *No dé Dios á nuestros amigos tanto bien que nos desconozcan*; refr. que denota cuánto mudan á los hombres las prosperidades y la fortuna, que hacen no conozcan á sus antiguos amigos. = *Dios guarde á Vd.*; salutacion equivalente á: *Dios* proteja á Vd.; Dios preserve á Vd. de todo mal. = *Vaya Vd. con Dios*; saludo respetuoso en lugar de *adios*. V. este. = *No es Dios viejo*; expr. fam. con que se explica la esperanza de lograr en adelante lo que una vez no se ha logrado. = *No hay mas Dios ni santa María para alguno*; fras. con que se nota el excesivo amor, pasion y cariño que se tiene á alguna cosa; y así se dice: para él no hay mas *Dios ni santa María que el juego.* = *No hiere Dios con dos manos*; refr. que enseña que los castigos de Dios siempre nos vienen templados por su misericordia, pues nunca son iguales á nuestras faltas. = *No servir á Dios ni al diablo*; fras. fam. con que se explica la inutilidad ó ineptitud de alguna persona ó cosa. = *No tener sobre que Dios le llueva*; fras. con que se expresa la suma pobreza de alguna persona. = *Obrar bien, que Dios es Dios*; refr. que explica que el que cumple con su obligacion, no tiene que hacer caso de murmuraciones, pues Dios le sacará bien. = *Ofender á Dios*, fras. Pecar. || *Por*

su mal crió Dios, ó le nacieron alas á la hormiga; refr. en que se advierte que suelen perderse ó acabar desgraciadamente los que llegan á grandes empleos y conveniencias, si no hacen buen uso de su fortuna.|| expr. fam. *Para aquí y para delante de Dios*; para siempre. Úsase mas frecuentemente con el verbo *perdonar*. = *Par Dios*; expr. usada por via de juramento. V. POR DIOS. = *Plegue á Dios que orégano sea, y no se nos vuelva alcaravea*; refr. con que se denota el recelo ó temor que se tiene de que una cosa no sea lo que se piensa y dice, o de que no salga tan bien como se espera. = fras. *Poner á Dios delante de los ojos*; proceder y obrar con rectitud de conciencia, sin tener respeto á los intereses mundanos. || refr. *Todo va como Dios quiere*; todo va de mala manera, de cualquier modo; se dice regularmente cuando las cosas no se hacen bien. = *Ponerse bien con Dios*, fras. Limpiar la conciencia de culpas para volver á su gracia. = *Por Dios*; fórmula de juramento comun = *Quien de los suyos se aleja Dios le deja*; refr. con que se expresa que el que abandona culpablemente á sus parientes, Dios le abandonará tambien. = *Quien se muda, Dios le ayuda*; refr. que aconseja mudar de medios cuando los primeros no salen bien. = *Quien yerra y se enmienda, á Dios se encomienda*; refr. que da á entender que á nadie se le debe culpar de las faltas que él mismo ha corregido. = *Quiera Dios*; loc. con que se explica la desconfianza de que alguna cosa salga tan bien como alguno se la promete. || loc. fam. *Quiere Dios*; así como así, ó así que así. || *Estar con Dios*; estar en la gloria, gozando de la presencia de Dios. = *Rogar á Dios por santos, no por tantos*; refr. con que se expresa que la demasiada abundancia, aunque sea de cosas buenas y que se deseaban, muchas veces es molesta y perjudicial. = *Sin encomendarse á Dios ni al diablo*; expr. con que se manifiesta la intrepidez y falta de reflexion con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. = *Si no mirara á Dios!*.. loc. que se usa como interjeccion para expresar que se contiene el enojo ó la venganza por el respeto debido á Dios, que la prohibe. = *Si quisiera Dios ó no quisiera Dios*; loc. con que se denota el vivo deseo de que suceda alguna cosa. = *Sírvase Dios por todo*; expr. que se usa para conformarse con la voluntad divina en los trabajos y adversidades. = fras. *Tener Dios á uno de su mano*; ampararle, asistirle, detenerle cuando va á precipitarse en algun vicio ó exceso. = fras. *Tentar á Dios*; ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo hacer experiencia de su poder. = *Tomarse con Dios*; fras. con que se denota la obstinacion de quien prosigue obrando mal, sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. || fras. *Tratar con Dios*; meditar y orar á solas y en el retiro de su corazon. = *Tres cosas demando, si Dios me las diese, la tela, el telar y la que la teje*; refr. que reprende á los ambiciosos que con nada se contentan. || loc. fam. *Vale Dios*; por fortuna, por dicha, así que así, así como así. = *Válgate Dios!* expr. que se usa con exclamacion para manifestar con cierta moderacion el enfado o disgusto que nos ocasiona alguna cosa. || *Vaya bendito de Dios*; expr. fam. con que se manifiesta haber perdonado á uno algun agravio, ó que no se quiere mas trato con él. || *Vaya con Dios*; expr. con que se manifiesta la conformidad en la divina voluntad. || *Vaya con Dios, ó vete con Dios*; expr. con que se despide á alguno, cortándole la conversacion ó discurso. || refr. *El hombre pone ó propone, y Dios dispone*; de nada sirven los proyectos del hombre si no están conformes á la voluntad divina. || *Venir Dios á ver á alguno*, fras. Suceder á alguno impensadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro ó necesidad. || *Vivir bien, que Dios es Dios*, fras. V. *Obrar bien, que Dios es Dios*. || *Voto á Dios*. V. VOTO Á CRISTO. || *Voto á los ajenos de Dios*; expr. vulg. á modo de juramento que se suele usar para evitar los que realmente lo son. || fig. *Dioses de la tierra*; nombre que se da á los miserables magnates de la tierra que obran como si fuesen superiores á sus semejantes, disponiendo á su antojo de las vidas y fortunas de estos; generalmente se aplica ridiculizando á las testas coronadas.

DIOSCÓREA, f. Bot. Nombre científico de la batata.

DIOSCÓREO, EA, adj. Bot. Semejante, análogo ó perteneciente á la dioscórea. = *Dioscóreas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la dioscórea.

DIOSEAR, n. Apropiarse la divinidad, tenerse ó hacer uno mismo que se le tenga por un dios, como sucedió con varios personajes de la antigüedad.

DIOSECILLA, ITA, f. dim. de *diosa*.

DIOSECILLO, ITO, m. dim. de *dios*.

DIOSESA, f. ant. V. DIOSA.

DIOSIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende una especie muy notable por su color de un negro brillante con algun reflejo verde. Abundan en la mayor parte de las montañas elevadas de Europa.

DIOSMA, m. Bot. Género de plantas rutáceas, comprensivo de unos arbustos del Cabo. Sus flores son blancas ó algun tanto coloradas, y exhalan un olor sumamente agradable y aromático.

DIÓSMEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al diosma. = *Diósmeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género diosma.

DIOSMINA, f. Quím. Sustancia amarga que parece ser el principio activo de una especie de diosmas.

DIOSO, SA, adj. ant. Lo que tiene muchos años. || m. joc. Dios.

DIÓSPILO, m. Entom. Género de insectos hemípteros ineumonios, cuyo tipo es el diósPito negricórneo, que se encuentra en Francia y Suiza.

DIOSPÍREO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al diospiro. = *Diospíreas*, f. pl. Familia de plantas ebenáceas, cuyo tipo es el género diospiro.

DIÓSPIRO, m. Bot. Especie de guayaco.

DIOSPOLISO, m. Entom. Género de hemípteros fulgorianos, cuyo tipo es el diospoliso prolongado.

DIOTA, f. ant. Especie de vasija de dos asas, que usaban los Griegos para el vino.

DIOTIS, m. Bot. Género de heliantáceas, cuya única especie crece en el centro y en el O. E. de Europa y en la mayor parte de sus costas. Es muy notable por una especie de telilla negra que la envuelve.

DIOTÓNEA, f. Bot. Género de orquídeas, establecido para la clasificacion de una planta epífita que se cria en el Perú.

DIÓXIDO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, originarios de la parte meridional de Portugal, España é Italia.

DIPERIÁNTEO, EA, adj. Bot. Que tiene dos periantos. = *Diperiánteas*, f. pl. Bot. Tribu numerosa de plantas dicotiledóneas, contraposicion de las monoperiánteas.

DIPÉTALO, LA, adj. Bot. Provisto de dos pétalos.

DIPIRAMIDODECAÉDRO, DRA, adj. Miner. Epíteto dado á los minerales que presentan dos pirámides y doce caras.

DIPIRENO, m. Bot. Género de plantas verbenáceas, fundado para unos sub-arbustos originarios de Chile.

DIPIRO, m. Miner. Sustancia mineral que se presenta en pequeños prismas, y cuyos caracteres son análogos á los de la wernecita. Es soluble por medio de la bullicion.

DIPÍRRICO, CA, adj. Poes. ant. Compuesto de cuatro breves y dos pirriquios.

DÍPLACO, m. Bot. Género de escrofulariáceas, fundado para clasificar unas plantas originarias de la California, y muy estimadas en los jardines europeos, por la belleza de sus flores amarillas y encarnadas.

DIPLAERO, m. Bot. Género de gramíneas, de tallos tendidos y llenos de hojitas, que crecen en Ceilan y en las Molucas.

DIPLANDRO, m. Bot. Género de arbustos pubescentes, ramosos, originarios de Méjico.

DIPLÁNTERO, m. Bot. Género de escrofulariáceas, que solo comprende una especie de árboles poco elevada, de flores amarillas, y originarios de la parte tropical de la Nueva-Holanda.

DIPLANTIDIANA, f. Ópt. Especie de anteojo de larga vista con dos objetivos, en el cual cada objeto produce dos imágenes que, partiendo del campo del anteojo, se adelantan rápidamente la una hácia la otra, se confunden y vuelven luego á separarse.

DIPLARENA, f. Bot. Género de tridáceas, yerbas vivaces indígenas de la isla de Diemen.

DIPLASIA, f. Bot. Género de ciperáceas, cuyo tipo es la diplasia alóida, yerba de la Guyana.

DIPLATIS, m. Entom. Género de coleópteros macrocéfalos, que se crian en la corteza de los árboles.

DIPLÁZION, m. Bot. Género de polipodiáceas, planta arborescente que crece en las regiones tropicales, y que viene á ser una especie de helechos, aunque muchísimo mayor que los helechos europeos.

DIPLECTRO, m. Entom. Género de newrópteros, cuyo tipo es el diplectro de manchas amarillas, originario de Inglaterra.

DIPLERIO, m. Zool. Género de zoófitos fósiles algo análogos á los fósiles milepóreos.

DIPLOCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la reunion de dos cabezas en un mismo cuerpo.

DIPLOCEFÁLICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la diplocefalia.

DIPLOCENTRA, f. Bot. Género de orquidáceas, planta epífita originaria de la India.

DIPLOCOPO, m. Cir. Especie de cuchillo para hacer la seccion de la córnea trasparente.

DIPLODERMO, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos, indígenas de la Europa austral.

DIPLODIA, f. Bot. Género de hongos pironemicetos, que crecen en las maderas muertas y en las hojas de los árboles.

DIPLÓDICO, m. Helmint. Género de gusanos poco conocidos y muy raros, cuya clasificacion se ignora todavía, y de los cuales solo hacen mencion algunos naturalistas.

DÍPLODO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, ariginarios del Brasil.

DÍPLODON, m. Bot. Género de titrariáceas, que comprende unas especies de plantas herbáceas ó sub-arbustos del Brasil.

DIPLODONTE, m. Arácn. Género de traqueanas, cuyo tipo es el diplodonte escapular.

DÍPLOE, m. Anat. Especie de tejido celular que se encuentra entre las dos láminas óseas de que se componen los huesos planos, especialmente los del cráneo.

DIPLOÉDRICO, CA, adj. Geom. Que tiene ó afecta la forma de un diploedro.

DIPLOEDRO, m. Geom. y Miner. Forma cristalina producida por la combinacion de dos romboedros.

DIPLOEMIEDRIA, f. Miner. Estado de un cristal que ofrece una hemiedria doble, pero de inclinacion desigual y sin paralelismo.

DIPLOEMIÉDRICO, CA, adj. Miner. Perteneciente al estado de diploemiedria.

DIPLOFRACTO, m. Bot. Género de liliáceas, que comprende una especie de árboles de la isla de Java.

DIPLOGASTRIA, f. Anat. Anomalía monstruosa que consiste en la reunion de dos vientres y troncos implantados en una misma pélvis.

DIPLOGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Que presenta el fenómeno de diplogastria.

DIPLOGENESIA, f. Anat. Reunion de dos ó mas gérmenes.

DIPLÓGENO, m. Bot. Género de melastomáceas, que comprende una especie de arbustos parásitos, de flores blancas y originarios de Madagascar.

DIPLOGLOSO, m. Erpet. Género de escicoidianos, cuyo principal carácter es tener bifurcada la lengua.

DIPLOGNATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros del Senegal, insecto enteramente negro.

DIPLÓICO, CA, adj. Anat. Epíteto que se da al tejido llamado diploe, ó que presenta los caractéres de este.

DIPLOLÉNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al diploleno. = *Diplolèneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el diploleno.

DIPLOLENO, m. Bot. Género de plantas diósmeas, que comprende unos arbustos indígenas de la Nueva-Holanda.

DIPLOMA, m. Despacho ó documento que se expide á una persona ó corporacion, en el que consta y está consignada la concesion de algun empleo, condecoracion, título, privilegio, etc., con sello y armas, rubricado por la persona en quien resida el poder ejecutivo, y cuyo original manuscrito queda archivado. || Por ext. Documento que una corporacion da á alguno de sus individuos, concediéndole alguna gracia perpetua, algun premio, medalla, destino honorífico, etc., firmado por el presidente ó jefe, y con las armas y sello de la misma.

DIPLOMACIA, f. Ciencia ó conocimiento de las relaciones exteriores de los pueblos y de los gobiernos, ó arte de las negociaciones exteriores de un estado á otro, de una á otra nacion ó potencia. || El conjunto de individuos destinados á las embajadas ó á asuntos diplomáticos. || V. DIPLOMÁTICO, en su segunda acepcion.

DIPLOMÁTICA, f. Arte que enseña á conocer y distinguir los diplomas y demas documentos escritos que han sido expedidos de un modo solemne, consignando en ellos una declaracion formal la persona que los expide, á fin de establecer y hacer constar los derechos ó hechos públicos ó privados, ya políticos, ya civiles, ya militares, ya canónicos, para que quede de ellos á la posteridad una prueba auténtica.

DIPLOMÁTICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios diplomáticos, con arreglo á las máximas de la diplomacia, de una manera diplomática.

DIPLOMÁTICO, CA, adj. Perteneciente á la diplomacia ó que tiene relacion con ella. || *Cuerpo diplomático*; los embajadores, ministros, plenipotenciarios ó encargados de los negocios de su respectiva nacion cerca del primer jefe de una extranjera, con respecto á ellas. || s. La persona que entiende de diplomacia ó se ocupa oficialmente de asuntos inmediatamente á ella relativos. || fig. *Lengua ó lenguaje diplomático*; lenguaje equívoco en que se expresa alguno, á fin de evadirse de un compromiso ó de eludir una pregunta ú observacion de que quiere desentenderse.

DIPLOMATIZAR, n. Afectar ú ostentar conocimientos diplomáticos, usar fuera del caso un lenguaje propio de la diplomacia, mezclarse oficiosamente en asuntos diplomáticos sin ser llamado, etc.

DIPLOMERISA, f. Bot. Género de orquidáceas, de tallo desnudo, originarias de la India.

DIPLONIXO, m. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es el diplonixo rústico de las Indias orientales.

DIPLÓNOMO, MA, adj. Hist. nat. Que obedece simultáneamente á dos leyes.

DIPLOPAPO, m. Bot. Género de plantas compuestas asteroídeas, cuyo tipo es un arbusto indígena del Cabo.

DIPLOPELTO, m. Bot. Género de sapindáceas, que comprende una especie de sub-arbustos de flores dioicas, blancas, azules ó de color de rosa, indígenas de la Nueva-Holanda.

DIPLOPERÍDERIS, m. Hist. nat. Género de zoófitos equinodermos, de la familia de los holotúridos.

DIPLOPERISTÓMEO, EA, adj. Bot. Epíteto designativo de los musgos cuyo orificio de la urna está guarnecido por fuera de una especie de dientes, y por dentro de unas prolongaciones á manera de pestañas. = *Diploperistómeos*, m. pl. Familia de musgos cuyo carácter distintivo son las dos circunstancias expresadas en el adjetivo.

DIPLOPIA, f. Patol. Turbacion de la vista, en la cual un mismo objeto produce dos sensaciones distintas, presentando á la vista alucinada dos imágenes que lo hacen parecer doble.

DIPLÓPODO, m. Entom. Epíteto dado á los miriápodos que tienen dos pares de patas en la mayor parte de sus anillos.

DIPLÓPOGON, m. Bot. Género de gramíneas, yerbas de la Nueva-Holanda.

DIPLOPTERIXA, f. Bot. Género de malpigiáceas, originarias de la Guyana.

DIPLÓPTERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene dobles las alas. = Entom. m. Género de himenópteros cuyas alas superiores son dobles longitudinalmente, y cuyo cuerpo es mitad negro y mitad de color de ante, ademas de ser glabro.

DIPLOQUITON, m. Bot. Género de melastomáceas, que comprende varias especies de arbustos dicótomos que crecen en la América tropical.

DIPLORINO, m. Entom. Género de hemípteros indígenas de Java, y cuyo tipo es el diplorino ahorquillado.

DIPLOSANTÉREO, EA, adj. Bot. Que tiene dobles las flores. = *Diplosantéreas*, f. pl. Clase de plantas, que comprende las que tienen un número de estambres doble al de las divisiones de la corola.

DIPLÓSPORO, m. Bot. Género de rubiáceas, formado para la clasificacion de un arbolillo de la China.

DIPLOSTEFIA, f. Bot. Género de compuestas que comprende una especie de arbustos vivaces, indígenas de América.

DIPLÓSTEGO, m. Bot. Género de melastomáceas, que comprende una numerosa especie de arbustos de tallos cilíndricos y cubiertos de vello, y de flores grandes de un hermoso color de rosa, indígenas del Brasil.

DIPLÓSTOMO, m. Helmint. Género de distomos que viven parásitos en los bordes de los ojos de algunos pescados, especialmente cetáceos.

DIPLOTÁXIDA, f. Bot. Género de crucíferas, formado para unas plantas herbáceas que se encuentran en toda la parte meridional de Europa.

DIPLOTÁXIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente ó referente al género diplotaxis. = *Diplotaxidas*, f. pl. Familia de insectos, cuyo tipo es el diplotaxis.

DIPLOTAXIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, insecto castaño oscuro, indígena de la Nueva-Holanda.

DIPLÓTEMO, m. Bot. Género de palmeras del Brasil, cuya fruta es comestible.

DIPLOTRIQUIA, f. Bot. Género de vivularias que se encuentran en el mar Adriático.

DIPLOTRIXO, m. Bot. Género de compuestas, formado para clasificar unos arbustos indígenas de Méjico.

DIPLOTROPIS, m. Bot. Género de papilionáceas, que comprende una especie de árboles de hojas glabras, indígenas del Brasil.

DIPLOXIS, m. Entom. Género de insectos hemípteros, indígenas del Senegal.

DIPLOXOON, m. Helmint. Género de gusanos muy parecidos á la dovela, que se componen de dos individuos unidos ó pegados el uno al otro por su borde externo.

DIPNÉUMONO, NA, adj. Hist. Provisto de pulmones dobles.|| *Dipnéumonas*, f. pl. Aracn. Grupo de arácnidos que comprende á los que tienen dos sacos pulmonares.

DIPNÓEO, EA, adj. Erpet. Que tiene dos pulmones. = *Dipnóeos*, m. pl. División de la clase de los anfibios, que comprende los que al mismo tiempo respiran por branquias y por pulmones.

DIPODIA, f. Poes. ant. Modo de medir el verso, tomando dos piés á un mismo tiempo ó á la vez. || Especie de baile que usaban en Esparta.

DÍPODO, DA, adj. Hist. nat. Provisto de miembros ó extremidades. || *Dipodos*, m. pl. Erpet. Familia de saurianos que tienen dos miembros posteriores completos ó rudimentarios.

DIPODONIS, m. Mam. Género de mamíferos roedores algo parecidos á la gerbasia, é indígenas de Méjico.

DIPÓIDE, adj. Mam. Parecido, análogo ó perteneciente al dipo ó á la gerbasia = *Dipóides*, m. pl. Familia de roedores, cuyo tipo es el dipo ó la gerbasia.

DIPOLICOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Provisto de dos cotiledones multífidos.

DIPONDIO, m. ant. Peso de dos libras.

DIPOROBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene branquias exteriormente abiertas por dos agujeros laterales. = *Diporobranquios*, m. pl. Familia de ictióderos chupadores.

DIPOSIS, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apiáceas, fundado para una yerba vivaz, de Buenos-Aires.

DIPROPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el dipropolatícola del Brasil.

DIPRÓSOPO, PA, adj. Ictiol. Dícese de unos pescados que tienen ambos ojos de un solo lado.

DIPSÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al dipsaco. = *Dipsaceas*, f. pl. Familia de plantas herbáceas, cuyo tipo es el género dipsaco.

DIPSECTOR, m. Instrumento que sirve para medir en el mar la depresion del horizonte.

DIPSÉTICO, CA, adj. Med. Que provoca ó excita la sed.

DIPSOMANÍA, f. Med. Delirio con sed ardiente; especie de furor, pasion ó manía por beber.

DIPSÓMANO, NA, s. Med. El que padece ó está afectado de dipsomanía.

DIPTERACANTO, m. Bot. Género de plantas acantáceas, formado para dos especies trepadoras, vellosas, indígenas de la India.

DIPTERIGIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, fundado para una especie herbácea, indígena de la Arabia.

DIPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Que solo tiene dos aletas ó nadaderas. = *Dipterigios*, m. pl. Familia de pescados, que comprende á los que solo tienen un par de aletas.

DÍPTERIX, m. Bot. Género de plantas papilionáceas, cuyo tipo es el dípterix odorífero de la América tropical.

DÍPTERO, RA, adj. Arquit. Que tiene dos alas ó dos filas de columnas laterales, hablando de ciertos edificios. || Entom. Provisto únicamente de dos alas. = *Dípteros*, m. pl. Órden de insectos, que solo tienen dos alas.

DIPTEROCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al dipterocarpo. = *Dipterocarpeas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género dipterocarpo.

DIPTEROCARPO, m. Bot. Género de plantas, fundado para unos árboles corpulentos y resinosos, del Asia tropical.

DIPTERÓCOMA, f. Bot. Género de plantas compuestas, formado para una especie anual con flores amarillas, descubierta en Persia.

DIPTEROLOGIA, f. Hist. nat. Tratado especial acerca de los insectos dípteros.

DIPTEROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la dipterologia.

DIPTERÓLOGO, m. El naturalista especialmente dedicado al estudio y conocimiento de los insectos dípteros.

DÍPTICA, f. ant. Especie de tabla ó libro donde, segun costumbre de los cristianos primitivos, se anotaban los nombres de los prelados y bienhechores de las iglesias. || pl. Hist. rom. Registro público en que se inscribian los nombres de los cónsules y magistrados.

DÍPTICO, m. V. DÍPTICA.

DIPTONGAR, a. Gram. Unir ó juntar dos vocales, de modo que formen en la pronunciacion una sola sílaba.

DIPTONGARSE, pron. Unirse dos vocales en forma de diptongo, componiendo una sola sílaba.

DIPTONGO, m. Gram. La union de dos vocales que siempre se pronuncian en un solo tiempo, y forman ó constituyen una sola sílaba.

DIPUTABLE, adj. Que puede ó debe ser diputado.

DIPUTACION, f. Accion y efecto de diputar. || Reunion de varias personas elegidas por alguna corporacion, ciudad, provincia, etc., que pasan á desempeñar su cometido, á defender los intereses de sus comitentes, representándolos cerca del poder á quien se dirigen. El cuerpo de los diputados ó el diputado ejerciendo su comision. = El cargo, la dignidad, la mision honorífica del diputado, y el tiempo que dura su honroso cometido. || — *general de los reinos*; el cuerpo de diputados de las ciudades de voto en Córtes, que residia en la del rey, en sala de millones del consejo de hacienda. — *provincial*; el cuerpo de diputados provinciales. — *á Córtes*; el cargo de diputado á Córtes; el número de diputados de cada provincia, etc.

DIPUTADO, m. La persona nombrada por un cuerpo ó corporacion, para representarlo ante quien convenga. || — *provincial*; el que nombra ó elige cada distrito, para que lo represente y cuide de sus intereses y del equitativo reparto de las contribuciones, etc., en la cap. de cada prov. — *á Córtes*; el sugeto favorecido con los sufragios de los electores de un distrito ó provincia, para que la represente cerca del poder, abogando por sus intereses, discutiendo en pública asamblea lo que al bien de la nacion ataña, esforzando las quejas de los pueblos contra la administracion que los oprime, concurriendo á la formacion de las leyes, pidiendo cuentas, responsabilidad, justicia, economías, etc. Cada uno de los representantes del país, ó miembros del congreso nacional. — *del reino*, ant. El regidor ó persona de alguna ciudad de voto en Córtes, que servia en la deputacion general de los reinos. || ant. Mar. *Diputados del general*; los individuos que se embarcaban en la galera capitana, y representaban los tres estamentos ó brazos de la república, el eclesiástico, el noble y el real.

DIPUTADOR, RA, adj. Que diputa.

DIPUTAR, a. Comisionar, enviar con alguna mision, cometer algun cargo representativo, etc. || Destinar, nombrar, elegir alguna corporacion ó sociedad uno ó mas de sus individuos para que la representen en algun acto, negocio, solicitud, etc.|| Conceder los electores el mayor número de sufragios autorizados por la ley á sus respectivos candidatos, para que vayan como representantes del país á sentarse en los escaños del congreso nacional. Tambien parece que se aplica á cosas el verbo *diputar*, segun la Academia; pero por destinar una cosa es poco usado.

DIPUTARSE, pron. Comisionarse mutuamente. Ser diputado.

DIPUTATIVO, VA, adj. Que diputa, ó tiene facultad de diputar.

DIQUE, m. Reparo artificial hecho para contener las aguas; obra resistente cuyo principal objeto es mantener á determinada altura los copiosos raudales que de otra suerte se desbordarian, en los canales, estanques, fuentes, presas de molinos, etc.; ó bien resguardar las riberas é inmediaciones de los rios, las orillas del mar, poniendo una parte del territorio á cubierto de las grandes avenidas, de las altas mareas, cuyos efectos serian desastrosos una vez removida la insuperable valla. || V. MALECON. || fig. Todo lo que sirve de freno á la licencia, á las pasiones, á los afectos desordenados del ánimo; lo que pone coto á la arbitrariedad, á los abusos, etc. || Mar. El seno que se construye en las dársenas para carenar los buques mayores, dentro del cual quedan estos encerrados y flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas, vienen á resultar en seco, apuntalados oportunamente con gruesos maderos, para recibir la compostura y reparo que necesitan. || Sitio donde se conservan las perchas y otras maderas para carena y construccion de buques. = *Dique de marea*; el construido en parajes de grandes mareas y que se ocupa ó desocupa naturalmente por ellas. = *Cargar* ó *lastrar el dique*. Poner cañones viejos de artillería ú otros grandes pesos sobre el pavimento del dique, cuando está vacío y cerrado, para que contrarresten ó equilibren los esfuerzos del agua exterior.

DIQUEA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, establecido para unas especies herbáceas, de la América tropical.

DIQUECILLO, ITO, m. dim. de *dique*.

DIQUELÁCERO, m. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es el diqueláceró inmaculado, indígena del Brasil.

DIQUELÁCNEO, m. Bot. Género de plantas gramíneas, establecido para un césped como de dos metros de alto de la isla de Norfolk.

DIQUELESTIANO, NA, adj. Zool. Parecido al diquelesto. || *Diquelestianos*, m. pl. Mol. Familia de crustáceos sifonóstomos, cuyo tipo es el género diquelesto.

DIQUELESTO, m. Mol. Género de crustáceos sifonostomos, cuyo tipo es el diquelesto parásito.

DIQUELINIA, f. Bot. Género de musgos pleurocarpos, que viven en las aguas corrientes.

DIQUELIPSÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene patas largas, rectas y provistas de distintos dedos. || *Diquelipsopodos*, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de los paralimnópteros.

DIQUELO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, indígenas de América.

DIQUELÓNIX, m. Entom. Género de coleópteros pentameros, cuyo tipo es el diquelónix verdoso del Canadá.

DIQUELOPSO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

DIQUEY, m. Apéndice trasero de un coche de camino, en que van los criados con toda comodidad.

DIQUIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las bromeliáceas.

DÍQUILO, LA, adj. Zool. Que tiene dos uñas ó dos pezuñas. || *Díquilos*, m. pl. Familia de mamíferos, que comprende los de piés hendidos en dos pezuñas. || m. Bot. Género de plantas, de la familia de las papilionáceas, cuyo tipo es un arbusto indígena del Cabo.

DIRAFIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros saltones, cuya única especie conocida se encuentra en los alrededores de Varsovia.

DIRCA, m. Bot. Género de plantas dafnáceas, cuyo tipo es el dirca de los pantanos, arbusto del norte de América.

DIRCEA, f. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es la dircea bicolor de Alemania.

DIRECCION, f. Accion y efecto de dirigir ó dirigirse. || Línea respectivamente á la cual se mueve un objeto. || Tendencia de un cuerpo á trasladarse ó dirigirse hácia determinado punto. || Posicion relativa de los objetos. || Via, ruta, rumbo, norte, etc. || Gobierno, guia, conduccion, administracion de una cosa. || Consejo, instruccion, educacion, enseñanza, conjunto ó desenvolvimiento progresivo de un sistema de principios, de preceptos, de máximas y lecciones con que se encamina á alguno hácia lo mejor. || La posicion recta y derecha de algun cuerpo, línea, pared, etc. || Nombre de ciertas administraciones públicas ó privadas del Estado, ó de los particulares que se asocian en algun ramo de especulacion, etc. || La casa donde están las oficinas ó dependencias de las administraciones de este nombre. || El título, empleo ó cargo de director. || La cabeza ó cabezas que dirigen, manejan, encaminan, etc., en cualquiera empresa. || mod. adv. *En direccion de*; hácia tal parte. || *Con direccion á*; dirigiéndose á determinado punto, ó por una via dada. En direccion de. || Astron. *Direccion de un planeta*; movimiento que describe, de occidente á oriente, al rededor del sol. || Fís. *Línea de direccion*; línea que pasa ó atraviesa por el centro de la tierra y el de gravedad de un cuerpo. || *Direccion del iman*; propiedad inherente en él, de mirar por un extremo al norte, por el otro al sur; como se ve en la aguja de marear.

DIRECTAMENTE, adv. de mod. En derechura; en línea recta. || Determinada ó decididamente á. || Sin tergiversacion de ningun género. || Sin interposicion ó cosa tal. || De una manera directa.

DIRECTARIANO, m. Nombre que se dió en Roma á los ladrones domésticos.

DIRECTE NI INDIRECTE, adv. de mod. latinos que se usan juntos casi siempre en castellano, y significan *directa ni indirectamente*.

DIRECTIVO, VA, adj. Que dirige, ó tiene facultad, poder, virtud de dirigir.

DIRECTO, TA, adj. Recto, derecho, que no tuerce, que está en línea rectamente continuada, uniforme, seguida. || Que va derechamente á un punto dado, que se encamina sin rodeo alguno á determinada mira, á objeto ó blanco fijo, etc. || Inmediato. || Por ext. Verdadero, genuino, natural, claro, explícito, no interpretable. || Exclusivamente dirigido a.

DIRECTOR, RA, s. La persona que dirige, administra ó desempeña en jefe alguno de los ramos del servicio público ó privado, conocidos con los nombres de direcciones, establecimientos, colegios, institutos, etc. || La persona colocada al frente de una empresa, de una obra, para darle impulso, tener á su cargo el régimen de todo, manejar los recursos, ordenar y regularizar las dependencias, etc. || El presidente en las academias que se han establecido en varios reinos y provincias. || m. El que regula y armoniza las partes de un todo puesto á su cuidado; como los directores de orquesta. || El sugeto que, solo ó acompañado de otros, está encargado de la direccion de los negocios de alguna compañía. || Cir. Sonda acanalada, que se usa para dirigir el bisturí en las operaciones quirúrgicas. || — *espiritual*; el que dirige la conciencia de alguna persona; su confesor. — *general*, el que tiene ó desempeña la direccion superior de algun cuerpo, de algun ramo; v. g. *director general de correos, de presidios, de artillería, de rentas, etc.* — *gerente*. V. GERENTE.

DIRECTORADO, m. Cargo de director; tiempo de su desempeño.

DIRECTORIAL, adj. Concerniente ó relativo al directorio. || s. Partidario del directorio.

DIRECTORIO, IA, adj. Propio ó á propósito para dirigir. || m. Lo que sirve para dirigir en algunas ciencias ó negocios; y así hay *directorio* espiritual, *directorio* de navegacion y otros. Algunas veces se usa por instruccion para gobernarse en algun negocio.

DIRECTRIZ, f. Geom. Línea por cuya longitud pasa otra línea ó una superficie, para afirmar una figura plana ó un sólido equivalente.

DIRIA, f. Bot. Género de plantas timéleas.

DIRIGAUGO, m. Ornit. Ave indígena de la Nueva-Gales meridional, y tambien denominada *trepador*, por su costumbre de subirse á los árboles mas elevados.

DIRIGIBLE, adj. Que puede ser dirigido.

DIRIGIR, a. Enderezar, llevar rectamente algun objeto á término propuesto, á

punto dado. || Guiar, mostrando ó dando las señas de algun camino. || Guiar, conducir, acompañar. || Enviar, remitir. || Dar impulso ó movimiento. || Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia, para el mejor éxito de alguna pretension, etc. || Administrar. || Enseñar, ilustrar, educar, instruir, formar moralmente. || Presidir. || Regir y gobernar la conciencia de alguno. || fig. Encaminar la intencion y las operaciones á determinado fin. || V. ASESTAR. || Ordenar, formar. || Dedicar alguna obra de ingenio, alguna produccion literaria ó científica, etc. || fras. *Dirigir su voz*; hablar, arengar, exhortar, reprender, animar, etc., segun el caso. = *Dirigir flores, requiebros, galanteos*; festejar, requebrar, galantear. = *Dirigir sarcasmos, pullas, frases incisivas*; decir á alguno, mas ó menos embozadamente, cosas capaces de herirle en lo mas mínimo y sensible del amor propio humillado, etc. || *Dirigir los trabajos*; presidirlos, dar reglas para adelantar en la prosecucion de una obra, etc. = *Dirigir preguntas sobre preguntas*; interrogar muy repetidamente || *Dirigir el fuego de cañon ó de fusilería*; mandar, combinar, alternar ó disponer y fijar los disparos, las descargas, el modo, el número, etc. Por este mismo ó parecido estilo tiene el verbo *dirigir* otras aplicaciones en variedad de casos familiares.

DIRIGIRSE, pron. Encaminarse á algun sitio. || Guiarse por algo, servirle á uno de norma tal ó cual precedente, regla, conducta, libro, etc. || fras. *Dirigirse la palabra*; hablarse mutuamente. || Enviarse recíprocamente algunas cosas. || Corresponderse, etc. Úsase este verbo en muchos casos, segun las cosas que rige; sin que resulte necesario determinarlos en multitud de fras. inútiles. || Ser dirigido.

DIRIMIDOR, RA, s. y adj. Que dirime.

DIRIMIMIENTO, m. Accion y efecto de dirimir ó dirimirse.

DIRIMIR, a. Deshacer, disolver, desunir. Dícese ordinariamente de las cosas inmateriales; como *dirimir* el matrimonio. La acepcion mas usada y propia es la segunda. || Ajustar, fenecer, componer ó resolver cuestion, controversia, contienda; desatar, disipar, desvanecer dificultades, cortar ó transigir diferencias, antipatías, etc.

DIRIMIRSE, pron. Deshacerse, resolverse, componerse ó arreglarse alguna cosa, etc. || Ser dirimido.

DIRIMITIVO, VA, adj. Que dirime, ó tiene fuerza y virtud capaz de dirimir.

DIRINCO, CA, adj. Zool. Que tiene dos apéndices cefálicos, provistos de una especie de ganchitos ó garfios pequeños. || *Dirincos*, m. pl. Tribu de la familia de los subanelidarios.

DIRÓDERO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

DIROMBOÉDRICO, CA, adj. Calificacion aplicada á las combinaciones del sistema romboédrico de Mohs, del cual resultan dos romboédros iguales y unidos.

DIROTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros de Java.

DIRRADIACION, f. Fís. Expansion de la luz que emana de un cuerpo.

DIRRADIAR, a. Fís. Esparcir los rayos luminosos.

DIRRADIARSE, pron. Fís. Esparcirse los rayos luminosos.

DIRRUICION, f. Accion y efecto de dirruir ó dirruirse.

DIRRUIMIENTO, m. V. DIRRUICION.

DIRRUIR, a. V. DERRUIR.

DIS, prep. que corresponde á la misma en latin. Solamente se usa unida con otras voces; como *discordar, disturbio, etc.* || Terap. Abreviacion usada en las fórmulas farmacéuticas, por *dissolvatur* y *dissolutio*, que significa disuélvase y disolucion.

DISA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, que comprende diez y ocho especies con hojas simples ó sencillas, todas originarias del cabo de Buena-Esperanza.

DISANDRA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, que abundan hácia el Levante.

DISANOGOGIA, f. Patol. Dificultad en expectorar.

DISANOGOGO, adj. m. Epíteto dado á los materiales espesos y viscosos que se adhieren á los bronquios en ciertos casos de catarros, y que se arrojan con dificultad.

DISANTERO, RA, adj. ant. V. DOMINGUERO.

DISANTO, m. ant. El dia de domingo ó cualquiera otro festivo en la Iglesia.

DISARTRITIS, f. Patol. Especie de gota irregular.

DISASPISTO, TA, adj. Erpet. Calificacion aplicada á ciertos reptiles del género serpiente, que apénas tienen escamas sobre la piel. = *Disaspistos*, m. pl. Division de reptiles ofidianos, del grupo de los hemicalinaspitos.

DISCANTAMIENTO, m. Contrapunto hecho con la voz.

DISCANTAR, a. V. CANTAR. Suele usarse por recitar versos y tal vez por componerlos, segun la Academia. || Glosar cualquiera materia; hablar mucho sobre ella, comentándola acaso con impertinencia. Es anticuado y vulgar. || Mús. Echar el contrapunto sobre algun paso.

DISCANTE, m. Especie de guitarra pequeña llamada comunmente *tiple*. || Concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda.

DISCATABROSIS, f. Med. Dificultad en tragar los alimentos crasos, suculentos, jugosos ó sustanciosos.

DISCATAPOSIS, f. Med. Dificultad para tragar líquidos ó caldos.

DISCELIO, m. Bot. Género de musgos acrocarpos.

DISCEPTABLE, adj. Disputable, cuestionable, que se puede disceptar.

DISCEPTACION, f. Accion y efecto de disceptar.

DISCEPTADOR, RA, s. Disputador; el que discepta.

DISCEPTAR, n. Disputar, cuestionar, debatir, controvertir, argüir sobre algun tema ó punto, discurriendo y disertando acerca de la materia con ánimo de dilucidarla.

DISCERNER, a. ant. V. DISCERNIR.

DISCERNIBLE, adj. Que puede ó debe ser discernido.

DISCERNIDOR, RA, s. El que discierne.

DISCERNIMIENTO, m. Accion y efecto de discernir. || Criterio, discrecion, penetracion, razon; el sano y recto juicio por cuyo medio se distinguen las cosas que entre sí se diferencian. || For. Nombramiento judicial hecho en alguna persona, por el cual se le habilita para alguna accion.

DISCERNIR, a. Distinguir clara y perspicuamente una cosa de otra, por la diferencia que hay entre ellas. || Distinguir y comprender la diferencia de las cosas por medio de los sentidos. || For. Encargar de oficio el juez á alguno la tutela de un menor ú otro cargo.

DISCERNIRSE, pron. Echarse de ver claramente la diferencia de los objetos entre sí. || Ser discernido.

DISCÍCOLA, adj. Bot. Dícese de un hongo que crece en el tronco de los manzanos cortados, sobre la parte dividida que permanece arraigada.

DISCÍCOLO, adj. Zool. Que tiene el cuello y el tórax en forma de disco.

DISCÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene ó presenta un disco.

DISCIFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores reunidas en forma de disco.

DISCIFOLIÁCEO, EA, adj. Bot. De hojuelas agrupadas en un disco subredondeado y sublobulado.

DISCIFORME, adj. Bot. De forma plana y orbicular, á manera de disco; que afecta forma de tal.

DISCIGINO, NA, adj. Bot. Que tiene el ovario como implantado en un disco.

DISCINESIA, f. Med. Dificultad en moverse.

DISCINESIES, f. Patol. Denominacion genérica de las enfermedades que forman el tercer órden de *debilidades*, en la clasificacion de Sauwages.

DISCIPLINA, f. Doctrina, instruccion autorizada, copia de ilustracion reguladora, que consigna, trasmite ó lega alguna persona, por lo comun doctísima, especialmente en puntos de estricta y sana moral. || Arte, ciencia ó facultad. || Código de preceptos tan útiles como rígidos, sobre aceptados ó imprescindibles deberes. || Regla, órden y método en el modo de vivir. Tiene uso hablando de la milicia y de los estados eclesiástico, secular y regular. || Mil. Brillantez de un cuerpo de tropas. = Obediencia ciega, respeto profundo é inviolable á la ordenanza á la ley, á los jefes, al honor, al espíritu militar V. SUBORDINACION é INSTRUCCION. || Instrumento fabricado ordinariamente de cáñamo, con varios ramales, cuyos extremos, que llaman canelones, son mas gruesos, y el cual sirve para azotar, con particularidad á los niños. Si bien es cierto que desde la desaparicion del caducado imperio de los dómines, va desterrándose de las escuelas de primeras letras tan indecente como repugnante costumbre, fundada á un tiempo en el cruel adagio: *la letra con sangre entra*. Úsase mas comunmente en el plural *disciplinas*. || La accion y efecto de disciplinar en la acepcion de azotar. || Correccion severa, rígida, inflexible, etc.

DISCIPLINABLE, adj. Susceptible de ser disciplinado; capaz de disciplina ó enseñanza.

DISCIPLINADAMENTE, adv. de mod. Con disciplina é instruccion; de una manera disciplinada y brillante.

DISCIPLINADO, DA, adj. Mil. Que figura en un estado de brillantez, buen espíritu, instruccion y subordinacion admirables, recomendables, sobresalientes. || fig. Jaspeado. Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores, segun la Academia.

DISCIPLINAMIENTO, m. Accion y efecto de disciplinar ó instruir.

DISCIPLINANTE, part. act. de *disciplinar*. El que disciplina. Se usó bastante como sustantivo, por el que se azota penitente á sí propio. Llamábase así por antonomasia el que iba en los dias de Semana santa disciplinándose por varios parajes del pueblo y rezando las estaciones. || — *de luz*, Germ. El que sacan ó exponen á la vergüenza. || — *de penca*; el que sacan á azotar públicamente, por haber cometido algun delito que tal merezca.

DISCIPLINAR, a. Doctrinar ó adoctrinar, instruir, enseñar á alguno su profesion, arte ó carrera, dándole oportunas y asiduas lecciones. || Moralizar, imponer en los sanos principios del amor al trabajo, y al cumplimiento ineludible de los deberes del hombre. || Mil. Montar ú organizar en pié magnífico, con brillantez, sobre imponente base los cuerpos del ejército; grabar en el espíritu de la tropa sabiamente regimentada la indeleble idea de una subordinacion sin límites, y el respeto mas ciego á la ordenanza, á pesar de inflexible rigidez. || Azotar, vapular, sacudir ó aplicar disciplinazos; dar disciplina por mortificacion, por castigo, etc.

DISCIPLINARIO, IA, s. Sect. rel. ant. V. PRESBITERIANO || adj. Concerniente á la disciplina, á sus reglamentos, medidas, disposiciones, penas, etc.

DISCIPLINARSE, pron. Instruirse uno mismo ó mutuamente; tomar lecciones del arte que se profesa, para saberlo por principios, etc. || Azotarse, darse disciplina uno á sí propio, ó recíprocamente, como los *disciplinantes*, á título de arrepentidos pecadores. || Ser disciplinado.

DISCIPLINAZO, m. Golpe dado con unas disciplinas. || fig. Latigazo, reprimenda.

DISCIPULADO, DA, m. El ejercicio y cualidad de discípulo de alguna escuela. || Doctrina, enseñanza ó educacion.

DISCIPULAR, adj. ant. Perteneciente ó relativo al discípulo; que concierne ó atañe al discipulado.

DISCÍPULO, LA, s. La persona que cursa en alguna escuela para instruirse estudiando, ó bien aprende alguna doctrina del maestro á cuya enseñanza se entrega. || Partidario, sectario, secuaz, prosélito, adepto, etc. || El que sigue la opinion de alguna escuela, aun cuando sea de tiempos muy posteriores á los maestros que la establecieron; y así se dice: *discípulo de Aristóteles, de Platon ó de Epicuro, etc.* || Mús. Cualquiera de los cuatro tonos músicos pares; á saber: el **2, 4, 6** y **8**; á diferencia de los otros cuatro impares **1, 3, 5** y **7**, que llaman maestros. || Hist. rel. *Discípulos de Jesucristo*; escogidos y santos varones que seguian al Redentor, reconociéndolo por su divino maestro. Segun la Vulgata fueron **72**, pero hay autores que los hacen subir á centenares.

DISCO, m. Nombre extensivo á todo cuerpo cilíndrico, de base circular muy ancha con relacion á su altura. || Astron. La figura circular y plana con que se presentan á nuestra vista los astros. || Fís. El cristal ó vidrio cortado en forma redonda, que sirve para la máquina eléctrica. || Hist. Especie de plato de metal, convexo, que usaban los atletas lanzándolo á gran distancia en jactancioso alarde de su potencia, habilidad y brillo. = Tejo de metal ó piedra, de un pié de diámetro, que en los juegos gimnásticos servia para ejercitar los jóvenes sus fuerzas y destreza arrojándolo léjos. || Bot. El centro de una flor radiada. || Cualquier utensilio, como plato, etc., que afecta la forma explicada en la primera acepcion. || ant. Especie de rodela redonda, que se colgaba en los templos, como trofeo perpetuado en honra y gloria de un héroe. | Litarg. Patena griega, que se usa en la iglesia griega, para colocar encima el pan consagrado.

DISCÓBOLO, LA, s. y adj. Hist. Nombre y epíteto del atleta sobresaliente y muy ejercitado en el manejo y suertes del disco; el cual se presentaba á disputar el premio en los juegos olímpicos. || adj. Ictiol. Calificacion aplicada á ciertos peces, que tienen las aletas ventrales unidas debajo de las fauces en una especie de disco. = *Discóbolos*, m. pl. Familia de pescados esternopterigios, malacopterigios y subraquianos.

DISCOCIMACIO, IA, adj. Bot. Provisto ó revestido de una membrana proligena. = *Discocimacios*, m. pl. Tribu de plantas de la familia de los liquenes, que tienen una membrana proligena.

DISCÓIDAL, adj. Parecido, semejante ó análogo á la forma del disco.

DISCOIDE, adj. V. DISCÓIDAL. || Bot. Que tiene dos faces ó superficies aplanadas, paralelas, con un espesor notable y un borde circular obtuso. || Crust. Calificacion de ciertas conchas que tienen las espiras rolladas verticalmente; como las planorbias, las nautilas, etc. || Zool. Aplícase á ciertos animales que presentan un disco encarnado sobre fondo de distinto color. || *Discóides*, m. pl. Familia de la clase de las himenotalamas, y órden de la clase de los cenotalamos, que comprende varias especies de liquenes.

DISCÓIDO, DA, adj. Hist. Plano orbicular, redondeado á manera de disco. || Bot. Dícese de las sinantéreas, cuya calátida, ni radiada, ni radiatiforme, es pequeña, deprimida ó planiúscula hácia la parte superior, y compuesta de flores cortas, rectas ó derechas, paralelas, apiñadas.

DISCÓIDO-RADIADO, DA, adj. Bot. Calificacion aplicada á la calátida de las plantas sinantéreas, cuando tienen dos coronas, una interior irradiante, otra exterior radiante.

DISCOLETO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el discoleto lancífero de Inglaterra.

DISCOLIA, f. Med. Alteracion de la bílis.

DÍSCOLO, LA, adj. Rebelde, incorregible, desobediente, indócil, turbulento, revoltoso, perturbador de la paz, etc. || Diabolicamente travieso y revolvedor. || Por ext. Obstinado, tenaz, audaz, procaz, contumaz, mendaz, falaz, etc. || Dícese tambien del que por espíritu de contradiccion, por alarde estúpido de incredulidad ó por orgullo y soberbia, se aparta de una opinion generalmente recibida; como los malos católicos cuando se pasan al campo de la herejía, tal vez porque brinda á las pasiones con la relajacion autorizada de los deberes mas rígidos. || Med. Atrabiliario, malhumorado. || m. Entom. Género de coleópteros pentámeros de América.

DISCOLOR, adj. ant. De varios ó distintos colores. || ant. Dicolor ó bicolor. || Bot. Calificacion aplicada á todo órgano plano, cuyas dos caras ó lados son de diverso color, especialmente con referencia á las hojas.

DISCONFORME, adj. V. DESCONFORME.

DISCONFORMIDAD, f. V. DESCONFORMIDAD.

DISCONTINUACION, f. Cesacion ó falta de continuacion.

DISCONTINUAR, a. V. DESCONTINUAR.

DISCONTINUIDAD, f. Suspension, interrupcion, cesacion, falta de continuidad.

DISCONTINUO, UA, adj. Suspenso, interrumpido, no seguido, cortado, apartado, dejado, no continuado. || Falto de continuidad.

DISCONVENIBLE, adj. V. DESCONVENIBLE.

DISCONVENIENCIA, f. V. DESCONVENIENCIA, por discordia, discrepancia, desconformidad.

DISCONVENIENTE, adj. V. DESCONVENIENTE.

DISCONVENIR, n. V. DESCONVENIR.

DISCOPIDÓPTENOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de los halipteros,

cuyas alas tienen cierta analogía con la forma de un sable.

DISCÓPORO, m. Zool. Género de pólipos, establecido entre los tubolíporos y los flustros.

DISCÓRBITOS, m. pl. Hist. nat. Fósiles en un principio denominados plunúlidos.

DISCORDANCIA, f. Contrariedad, diversidad, desconformidad, divergencia, discrepancia, oposicion, falta de concordancia, de armonía, de uniformidad entre los objetos. || Mús. Desafinacion, disonancia, falta de acordes oportunamente modulados, de melodía, de armónica sonoridad. || El acto y efecto de discordar.

DISCORDANTE, adj. Desconforme, divergente, contrario, opuesto, etc. || Mús. Desacorde, destemplado, desafinado, falto de armonía, de modulacion, de unidad reguladora; desagradable ó desapacible al oido, sin cualidad artística ninguna.

DISCORDANZA, f. ant. V. DISCORDANCIA.

DISCORDAR, n. No concordar, no convenir, no estar conformes sobre puntos dados, sobre opiniones emitidas en materias consultadas; ver ó pensar de distinto modo en una misma cuestion, etc. || Ser opuestas, contrarias, notablemente desemejantes unas cosas de otras, dos ó mas objetos entre sí. || Mús. No estar acordes las voces ó los instrumentos; resonar desafinados, destemplados, desapacibles, no unisonos, inarmónicos, faltos de dulce, suave y grata melodía.

DISCORDE, adj. No acorde; contrario, opuesto, desconforme en dictámen, opinion y juicio; que ve las cosas de distinto modo, por diverso prisma, con diferente cálculo. || Mús. Desacorde, disono, disonante, inmelódico, inarmónico, desafinado, falto de melodía, de consonancia, etc.

DISCORDIA, f. Falta ó ausencia de concordia, de uniformidad moral; oposicion de voluntades, desunion de ánimos, contrariedad de opiniones, de sentimientos, de gustos, etc. || Especie de guerra sorda, aversion recíproca, encanceramiento mutuo de los espíritus, falta de paz y de expansion fraterna en los corazones. ||Disension, escision, rompimiento, etc.|| Mit. Divinidad maléfica, que Júpiter desterró de los cielos, porque aun allí no cesaba de indisponer á sus felices moradores. || fras. fig. *Ser la manzana de la discordia*. V. MANZANA.

DISCOSURO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola deprimida y orbicular por la base.

DISCRASIA, f. Med. Alteracion de los humores; especie de destemplanza corporal.

DISCRÁSICO, CA, adj. Med. Que presenta los caractéres sintomáticos de la discrasia; concerniente ó relativo á ella.

DISCRECION, f. Rectitud de juicio, por cuyo medio se califican y distinguen las cosas, sirviendo especialmente para el mejor acierto en las acciones. || Moderacion, consideracion, circunspeccion, reserva, prudencia, cordura, cautela; tino, modo, habilidad en conducirse, etc. || Agudeza, talento, capacidad; expedicion, prontitud en discurrir y explicarse, en concebir y parir las convenientes ideas.||El mismo dicho ó expresion discreta. || Gracia, mérito, atractivo seductor. || mod. adv. *Á discrecion*; al arbitrio, á voluntad, á merced y disposicion de otro. Conforme al capricho y voluntad propia; al gusto, al antojo de cada cual. || fras. de Mil. *Darse ó rendirse á discrecion*; entregarse sin capitulacion, sin garantía escrita, sin condiciones estipuladas, al arbitrio del vencedor; lo cual se hace por lo comun en el último caso, cuando no queda otro medio de evitar una total ruina, un acto de no cuartel, etc. Úsase tambien la misma frase en acepciones figuradas de análogo sentido; como por ejemplo, hablando de la mujer que *se entrega* sin exigir formal palabra de casamiento; del que pone su suerte en manos de otro, para que disponga absolutamente de la persona y servicios, sin exigirle cosa alguna en trato previo, etc.|| *Jugar discreciones*, fras. Jugar los años.

DISCRECIONAL, adj. Que se deja al prudente arbitrio y discrecion de alguno, que se hace libre y prudencialmente, con discreta y oportuna moderacion.

DISCREPANCIA, f. El acto y efecto de discrepar. || Diferencia, desigualdad que resulta de la comparacion de cosas entre sí diferentes. || Discordancia, divergencia, disidencia de opiniones, etc.

DISCREPAR, n. Desdecir un objeto de otro, diferenciarse una cosa de otra, resultar desigual, etc. || No convenir en pareceres, opinar contrariamente ó de distinto modo, etc.

DISCRETAMENTE, adv. de mod. Con discrecion; de un modo discreto. || Cuerdamente, con prudencia. || Sagaz ó hábilmente.

DISCRETEAR, n. Ostentar discrecion, hacer el discreto: ordinariamente se usa por burla.

DISCRETO, TA, adj. Avisado, prudente, cuerdo, juicioso, que sabe discernir las cosas, diferenciar los objetos, conocer de cualidades; lleno de discrecion. || Ingenioso, espiritual y agudo en sus conceptos, dichos, palabras, discursos.|| Hábil, sagaz, capaz, idóneo, apto. || Reservado, callado, mirado, circunspecto; lleno de moderacion. || Por ext. fam. Gracioso, chistoso, oportuno, divertido, etc.=Decidor.=Previsor, que cuenta con lo futuro, que está á ver venir. || fig. Lo que incluye discrecion de cualquier modo que sea. Dícese de los escritos y de las acciones. || s. En algunas comunidades, la persona elegida para asistir al superior, como consiliario en el gobierno de la comunidad. || Patol. Dícese de ciertos exantemas, especialmente de las viruelas, cuyos granos ó pústulas están aislados ó seperados entre sí. || Matem. *Cantidad discreta*. V. CANTIDAD. = *Proporcion discreta*. V. PROPORCION.

DISCRETORIO, m. Sala en que se reunen los discretos de una comunidad, con el objeto de conferenciar ó deliberar juntos. || ant. Asamblea de padres discretos ó de madres discretas de algunas comunidades religiosas, en la cual se trataba de los asuntos interiores ó domésticos, bajo la presidencia del superior ó superiora.

DISCRÍMEN, m. Riesgo, peligro, situacion crítica, ocasion expuesta; posibilidad, eventualidad, fortuitez, contingencia próximamente azarosa. || Diferencia, diversidad. || Cir. Nombre de un vendaje que se usa en la sangría de la vena frontal.

DISCROÍA, f. Med. Alteracion del color de la piel.

DISCROMÁTICO, CA, adj. De mal color. || Med. Que altera, cambia, muda, varía el color.

DISCROMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyo tipo es el discromo opaco.

DISCULPA, f. La razon que se da, el motivo ó descargo que se alega, la causa que se cita para excusarse y purgarse de alguna culpa, etc. || V. JUSTIFICACION. || Por ext. Pretexto, achaque, especie paliativa, subterfugio de que se echa mano, cosa que se inventa para cubrir el expediente, sobre todo en respuesta á cargos de morosidad ó dilacion, de poco ó ningun interes por la justicia, etc.|| El acto y efecto de disculpar ó disculparse.

DISCULPABILIDAD, f. Cualidad de lo disculpable; facilidad en disculparse. || Posibilidad de justificarse. || Disculpa, defensa, descargo.

DISCULPABLE, adj. Digno de disculpa, que la merece ó tiene razones en que apoyarla. || Disimulable, tolerable.|| Remisible. || Perdonable.

DISCULPABLEMENTE, adv. de mod. Con disculpa, de una manera disculpable.

DISCULPACION, f. ant. V. DISCULPA.

DISCULPADAMENTE, adv. de mod. Con razon que disculpe.

DISCULPADOR, RA, adj. Que disculpa.

DISCULPAMIENTO, m. inus. V. DISCULPA.

DISCULPAR, a. Alegar descargos, dar razones ó pruebas que justifiquen ó tiendan á justificar de culpa, á sincerar ó excusar de crimen; á reducir y atenuar en gran manera la culpabilidad de que se trate, etc., segun el caso en cuestion.|| Defender, absolver moralmente de culpa.

DISCULPARSE, pron. Sincerarse, excusarse, justificarse, purificarse, descargarse de culpa; ó procurar conseguirlo alegando razones, pruebas, motivos, documentos, circunstancias atenuantes, etc. || Salvar la responsabilidad, declinarla en otro, eludir la participacion, hacer por demostrar la no complicidad en un delito. || Paliar la culpa cometida, dando satisfacciones del hecho ó dicho, para que resulte menor la pena, el descrédito, el compromiso; aun sin posibilidad de inocencia. || Defenderse ó absolverse mutuamente. Con las acepciones correspondientes en la terminacion pasiva.

DISCURRIDOR, RA, s. y adj. Que discurre ó inventa.

DISCURRIENTE, part. act. inus. de *discurrir*. Que discurre. (Acad.) Algunos están por *discurrente*.

DISCURRIMIENTO, m. ant. Discurso ó razonamiento.

DISCURRIR, n. Pasar, girar, circular, andar, caminar, correr por diversas partes ó lugares; moverse, agitarse, cruzar, pasar, marchar, ir y venir en estas y las otras direcciones, por tales ó cuales puntos. || fig. Razonar, cuestionar, conferenciar, tratar, platicar, disertar, discutir, etc., sobre alguna materia, sobre alguna cosa.=Ocuparse profundamente de algo, en mental abstraccion, absorcion ó investigacion. || a. Inventar, idear, imaginar, crear ó concebir alguna cosa; v. g. *discurrir un arbitrio, un medio*; *discurrir un plan, un argumento*. || Deducir, inferir, sacar, conjeturar, calcular. || Pensar, juzgar, opinar. || fam. Creer ó figurarse alguna cosa. || refr. *Mas discurre un hambriento, que cien letrados*; la necesidad es madre del buen ingenio, como dijo oportunamente Cervántes; el hambre musa décima, desarrapada y escuálida como ninguna, hace prodigios de invencion, convierte en linces á los mismos ciegos, espiritualiza las organizaciones mas crasas, aguza los entendimientos mas obtusos, da tormento á las cabezas mas redondas, etc., como que todo se le va en excogitar medios de ocurrir á su ávida necesidad, soñando con épocas de abundancia y perspectivas de hartura.

DISCURSAR, a. Formar discursos ó discurrir sobre alguna materia.

DISCURSILLO, ITO, m. dim. de *discurso*.

DISCURSISTA, s. El que sobre todo forma discursos por cavilosidad y ocio.

DISCURSIVO, VA, adj. Que discurre ó posee la facultad de discurrir, dotado de suficiente capacidad para formar discursos. || Pensativo, abstraido, meditabundo, cogitabundo, entregado á profundos pensamientos, discursos, mentales elucubraciones. || Por ext. Caviloso, suspicaz.

DISCURSO, m. La facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios. || El acto y efecto de la facultad discursiva ó intelectiva. V. RACIOCINIO. || V. USO DE RAZON. || Reflexion, consideracion, especie de raciocinio sobre algunos antecedentes ó principios.|| Razonamiento, plática, conferencia, coloquio ó conversacion dilatada acerca de alguna materia. || Oracion, peroracion, alocucion, arenga, etc. || Tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre alguna materia, dirigidas á enseñar ó persuadir. || Composicion retórica, elegante, florida, llena de figuras que hablen á las pasiones, cautiven, conmuevan, suspendan, arrebaten, exalten, maravillen, etc., segun los temas en juego. || Espacio, trascurso, duracion de tiempo. || fam. Idea, especie, invento ó invencion, designio, proyecto, pensamiento, etc. || Talento, capacidad. || Por ext. El habla formulada, la expresion del pensamiento. || Disertacion oral ó escrita, pronunciada de memoria ó leida. || ant. Carrera, curso, camino que se hace por varias partes; el acto y efecto de discurrir en su primera acepcion como neutro.|| loc. fam. *Vaya un discurso*; vaya una idea que se le ha ocurrido; no es mala salida, no es mala ocurrencia, linda especie, etc. || refr. *Tras el último recurso suele venir el discurso*; cuando uno ha gastado malamente todo cuanto tenia, llega la reflexion y el tardío arrepentimiento. Cuando uno se ve miserable, acostumbra filosofar sobre la instabilidad de la suerte.

DISCUSION, f. Accion y efecto de discutir ó ventilar alguna materia. || Debate.

DISCUTIBLE, adj. Susceptible de discusion, que la admite, que puede ser discutido. || Controvertible, impugnable, cuestionable.

DISCUTIDO, DA, adj. Dilucidado, ventilado en cuestion, pasado en juicio de varias personas.

DISCUTIDOR, RA, s. El que ama la discusion, ó es inclinado á discutir, á cuestionar.

DISCUTIR, a. Debatir, cuestionar, disputar dilucidando, ventilando, esclareciendo cualquier dictámen, punto ó proposicion puesta en tela de juicio, sometida á impugnacion, apoyada por defensa. || Examinar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias, aventurando comentarios, deduciendo consecuencias, sacando en fin todo el jugo posible de la idea ó ideas en cuestion.

DISCUTIRSE, pron. Ser sometida á discusion alguna materia, pasar por los trámites del debate, alternativamente impugnada y defendida, hasta su completa ó mas amplia dilucidacion.

DISDACRIA, f. Med. Alteracion sensible en la facultad de llorar, dificultad para verter lágrimas ó llanto.

DISDERCO, m. Arácn. Género de arácnidos, cuyo tipo es el disderco eritrino.

DÍSDERO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

DISECABLE, adj. Que puede ser disecado.

DISECACION, f. Accion y efecto de disecar. || V. DISECCION.

DISECADOR, RA, s. El que diseca.

DISECANTE, adj. Med. Epíteto aplicado á una especie ó modo de dilatacion mórbida.

DISECAR, a. Anat. Dividir en partes artificiosamente algun animal ó su cadáver, para el exámen de su estructura ó de algun vicio que haya contraido viviendo. =Hacer la anatomía de algun finado, proceder á operaciones é investigaciones anatómicas, de exámen analítico teórico-práctico en muchos casos, sobre los restos mortales de algun individuo que dejó de existir. || Bot. Secar una planta, una raíz, una flor, una hoja, un insecto, etc., ya para conservarlos, como adorno, reliquia ó memoria, ya para estudiarlos, examinarlos y analizarlos detenidamente en sus fibras, ramificaciones, corpúsculos, moléculas y demas partes constitutivas de la organizacion á que se aluda.

DISECARSE, pron. Ser puesto en estado de disecacion.

DISECATIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud de enjugar y secar.

DISECCION, f. Anat. Accion y efecto de disecar; operacion que consiste en dividir y descubrir las diferentes partes de un cuerpo organizado, para conocer su estructura, situacion de cada una de aquellas, su relacion entre sí, y demas circunstancias que tengan conexion con los estudios fisiológicos y patológicos, á fin de poder conocer las funciones que cada órgano desempeña en la economía, el asiento de las enfermedades, etc., y poder ademas verificar con acierto una operacion quirúrgica sin comprometer al individuo. Arte ó coleccion de preceptos para el estudio anatómico teórico-práctico. || Por ext. Método de cortar y trinchar las viandas, aves y caza que se sirve en las mesas.

DISÉCEA, f. Med. Debilidad ó pérdida del oido.

DISECRISIA, f. Med. Excrecion penosa ó difícil.

DISECTOR, m. El que diseca y ejecuta las operaciones anatómicas. || Cir. Todo instrumento para disecar. || adj. Que diseca.

DISELMIS, m. Zool. Género de infusorios tecamonadios, cuyo tipo es el diselmis verde.

DISEMA, f. Bot Género de plantas pasifloráceas, formado para algunas especies de arbustos de Australasia.

DISEMINABLE, adj. Que puede ser diseminado.

DISEMINACION, f. Accion y efecto de diseminar. || Bot. Desprendimiento natural ó espontáneo de las semillas, que se sueltan de las plantas por estar demasiado secas y maduras.

DISEMINADOR, RA, adj. Que disemina.

DISEMINAR, a. Sembrar, desparramar, esparcir alguna cosa. || fig. Difundir, divulgar, propalar; hacer cundir una noticia, unas doctrinas, etc.

DISEMINARSE, pron. Esparcirse ó extenderse y desparramarse alguna cosa. || Ser diseminado.

DISENSION, f. Oposicion, contrariedad, diversidad de pareceres, que da ó no da márgen á ligeras escisiones entre varios sugetos. || fig. Contienda, riña, altercado, rompimiento, disputa, etc. = Enemistad.

DISENSO, m. Disentimiento ó negacion de asenso || *Casamiento de disenso*; el que se verifica con autorizacion especial de un jefe civil, como el jefe político, por negarse á dar su consentimiento alguno de los padres de los contrayentes.

DISENTERÍA, f. Med. Inflamacion de los intestinos y entrañas; flujo de vientre, con pujos y alguna mezcla de sangre.

DISENTÉRICO, CA, adj. Med. Perteneciente ó relativo á la disentería, propio de ella.

DISENTIMIENTO, m. El acto y efecto de disentir. || No asentimiento, no asenso, no beneplácito; especie de reprobacion, de negativa. || Oposicion, contrariedad.

DISENTIR, n. Discrepar, no conformarse, no ajustarse al sentir de otro ú otros, opinar de distinta manera, etc. || Negar asenso, no dar su asentimiento.

DISEÑACION, f. Accion y efecto de diseñar. V. DISEÑO.

DISEÑADOR, RA, s. El que diseña ó dibuja.

DISEÑAR, a. Delinear, dibujar, trazar algun objeto ó figura; como edificios, paisajes, flores.

DISEÑARSE, pron. Ser delineado, dibujado, contorneado algun objeto. || Delinearse uno mismo ó mutuamente.

DISEÑO, m. El acto ó efecto de diseñar. || Plan, trazo, delineacion sobre una superficie, para formar algun edificio ó figura. || Dibujo, bosquejo. || fig. V. PINTURA. = Relato fiel, narrativa circunstanciada, etc.

DISÉPALO, LA, adj. Bot. Provisto de dos sépalos.

DISEPULÓTICO, CA, adj. Med. Que se cicatriza difícilmente, ó de difícil cicatrizacion.

DISEQUIO, m. Erpet. Familia de reptiles del género serpiente, que tienen solamente venenosos los colmillos.

DISERETOS, m. pl. Ornit. Familia de aves nadadoras.

DISERTACION, f. La accion y efecto de disertar. || Discurso en que se proponen, se esfuerzan, se comentan y confirman las razones á favor de alguna opinion, y se impugnan ó refutan las contrarias.

DISERTADOR, RA, s. El que diserta.

DISERTAMENTE, adv. de mod. Con propiedad, copia y solidez de razones.

DISERTAR, n. Discurrir, razonar, raciocinar largamente sobre alguna materia, produciendo los motivos, esforzando los argumentos militantes en pro de alguna opinion, y refutando la contraria. || Cuestionar, disceptar, disputar, debatir, discutir.

DISERTO, TA, adj. Elocuente, facundo. Dícese del que habla correctamente y con facilidad y copia de razones, como algun castizo hablista, algun distinguido orador. || Despejado, instruido, culto, fino, de esmerada y elegante produccion, de acendrado y escogido decir, de estilo flúido, dulce, armonioso, brillante, etc.

DISESTESIA, f. Med. Disminucion de la sensibilidad.

DISFAGIA, f. Med. Irritacion del esófago, dificultad en tragar.

DISFAMA, f. ant. Difamacion, infamia, deshonra.

DISFAMACION, f. V. DIFAMACION.

DISFAMADOR, RA, s.V. DIFAMADOR.

DISFAMAMIENTO, m. ant. Difamacion ó infamacion.

DISFAMAR, a. V. DIFAMAR. || fig. Desacreditar, poner en bajo concepto y precio alguna cosa.

DISFAMATIVO, VA, adj. V. DISFAMATORIO.

DISFAMATORIO, IA, adj. V. INFAMATORIO.

DISFAMIA, f. ant. V. INFAMIA.

DISFANIA, f. Bot. Género de plantas quenopódeas, establecido para una especie herbácea, de la Nueva-Holanda.

DISFAVOR, m. Desaire ó desatencion usada con alguno; especie de desprecio ó menosprecio. || Suspension, cesacion ó pérdida del favor.

DISFÉRICO, m. Entom. Género de coleópteros carábicos, indígenas del Asia.

DISFIÚCIA, f. ant. Desconfianza.

DISFIUCIAR, a. ant. Desahuciar, quitar la esperanza.

DISFONIA, f. Med. Debilidad extremada de la voz, dificultad en producir sonidos claros, perceptibles, distintos.

DISFORMAR, a. V. DEFORMAR y AFEAR, segun la Academia.

DISFORME, adj. Que carece de la forma regular, de la ordinaria proporcion y medida entre sus partes. || Desmesurado, descomunal, enorme. || Extravagante, singular, muy raro. || Deforme, hórrido, horroroso, muy feo. || Extraordinariamente desproporcionado en su línea, clase ó especie. Dícese tambien de las cosas morales, de los afectos del ánimo; v. g. *error disforme*; esto es, gravísimo, muy craso, trascendental, etc.

DISFORMES, m. pl. Entom. Familia de insectos ortópteros, notables por la rareza de sus formas.

DISFORMIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo disforme. || V. DEFORMIDAD. || Tamaño desmesurado de alguna cosa repugnante á su especie y naturaleza.

DISFORMOSO, SA, adj. ant. Disforme ó deforme, por feo, repugnante, etc.

DISFRAZ, m. Artificio de que se usa para desfigurar exteriormente algun objeto, con el fin de que no sea conocido. || Por antonomasia, el traje de máscara, que sirve para las fiestas, saraos, espectáculos públicos en que se permiten aquellas, y especialmente para los dias de carnaval. || fig. Especie de simulacion para desfigurar alguna cosa; medio capcioso de aparentar lo que no es.

DISFRAZABLE, adj. Que puede simularse ó encubrirse.

DISFRAZADAMENTE, adv. de mod. Con disfraz, de una manera disfrazada.

DISFRAZAR, a. Desfigurar exteriormente por medio de alguna cosa sobrepuesta, la forma natural de los objetos. || fig. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente; aparentar lo que no es; encubrir de una manera pérfida y capciosa; obrar con doblez, etc., segun el caso. || Mar. *Disfrazar la bandera*; largar la nacional extranjera como propia. — *un buque*; tapar con encerados las baterías para que parezca mercante, y engañar de este modo al enemigo.

DISFRAZARSE, pron. Ponerse algun traje que desfigure y cubra la verdadera forma del sugeto; vestirse de máscara ó cosa tal; valerse de algun disfraz. = fig. Hacer ó representar papeles dobles, falsos, propios del hipócrita, del traidor, del cortesano, etc. V. DISFRAZAR, en su acepcion figurada.

DISFREZ, m. ant. Desprecio, denuesto.

DISFRUTABLE, adj. Que puede disfrutarse.

DISFRUTAR, a. Gozar, lograr, poseer; coger, percibir los frutos y utilidades de alguna cosa. || Esquilmar y gozar alguna cosa sin cuidar de su conservacion ni mejora. || Recrearse, divertirse mas ó ménos deliciosamente. || Gozar de salud, de comodidades, regalos, conveniencias, etc. || — *a ó de alguno*, fras. Aprovecharse y valerse de su amistad y autoridad para sus negocios y pretensiones; como tambien de sus medios, bienes, consejos ó doctrina.

DISFRUTARSE, pron. Gozarse mutuamente. || Ser disfrutado. Úsase mucho en impersonal, y en varias frases.

DISFRUTE, m. La accion y efecto de disfrutar. || Goce, posesion de algun objeto.

DISGALIA, f. Med. Alteracion ó corrupcion de la leche.

DISGENESIA, f. Med. Funcion penosa de los órganos genitales.

DISGERIBLE, adj. ant. V. DIGESTIBLE.

DISGEUCIA, f. Med. Estragamiento del gusto.

DISGIMNÓFIDO, DA, adj. Erpet. Que tiene pocas escamas en la piel. = *Disgimnófidos*, m. pl. Seccion de reptiles, del órden de los estrepsícrotos, que comprende los que solo tienen muy pocas escamas en el cuerpo.

DISGIRIÓFIDO, DA, adj. Erpet. Que no puede arrollar completamente el cuerpo. = *Disgirióńdos*, m. pl. Seccion de reptiles, que comprende unas serpientes incapaces de plegarse ó enroscarse completamente.

DISGREGABLE, adj. Que puede ser disgregado.

DISGREGACION, f. Accion y efecto de disgregar ó disgregarse.

DISGREGAR, a. Segregar, separar, apartar, desunir lo que estaba junto, desprender lo adherido ó pegado, etc. || Descomponer ó disolver un todo. || Ópt. Dispersar, hablando de los rayos luminosos.

DISGREGARSE, pron. Segregarse ó desunirse lo que estaba junto, etc. || Descomponerse las partes de un todo. || Ópt. Dispersarse los rayos de la luz.

DISGREGATIVO, VA, adj. Que disgrega ó tiene virtud y facultad de disgregar.

DISGUSTABLE, adj. Que causa disgusto.

DISGUSTADAMENTE, adv. de mod. Con disgusto, de una manera disgustada.

DISGUSTADO, DA, adj. Desazonado, incomodado, desabrido; que no se encuentra á gusto, etc. Por ext. Triste, melancólico, aburrido, hastiado, fastidiado, lleno del mas profundo disgusto.

DISGUSTAR, a. Causar desabrimiento, mal sabor ó mal gusto al paladar. || fig. Desazonar, ofender, incomodar, agriar, desabrir, aburrir; causar enfado, displicencia, tedio, hastío, pesadumbre, tristeza, melancolía, etc., segun los casos de relativa usualidad. = Empalagar, estomagar.

DISGUSTARSE, pron. Desabrirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazones ó contiendas. (Acad.) La acepcion principal es: fastidiarse, cansarse, aburrirse, hastiarse de algo, ya por haberlo apurado hasta la saciedad, ya por motivos de imprevista desgracia, de amarga pena, de triste suerte, etc. Así es corriente *disgustarse del mundo, de la corte, de las mujeres, etc.* | Mirar con repugnancia alguna cosa que se habia usado por carecer de otro recurso; aborrecerla, relegarla, no volver á requerirla, etc.

DISGUSTILLO, m. dim. de *disgusto*.

DISGUSTO, m. Desazon, desabrimiento, mal sabor causado en el paladar por alguna clase de comida ó bebida, por cualquier género de sustancia gustada ó probada. En esta acepcion material, preciso es advertir que se usa poco. || Sentimiento, sinsabor, pena; suceso desagradable que afecta ó hiere moralmente con mas ó ménos intension. || Hastío, tedio, fastidio, saciedad, aburrimiento, cansancio moral y físico, como el desamor á la vida, acceso melancólico, etc. || Repugnancia mas ó ménos vómica, causada por la presencia de un objeto nauseabundo, fétido, corrompido, asqueroso. = Choque, tropiezo; contienda, disension, diferencia, desavenencia; encuentro enfadoso con alguno; altercado enojoso, etc. || Sobresalto, inquietud, susto, zozobra, ansiedad mortal debida á lamentable accidente. || Enfado, enojo, que causan algunas cosas; tema, tirria que se coge; aversion que inspiran algunos objetos. || mod. adv. *A disgusto*; contra el gusto, contra la voluntad ó inclinacion de alguna persona. Incómodamente, de mala manera, en mala situacion, etc.

DISGUSTOSO, SA, adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar, ó falto de sazon. || fig. ant. Desagradable, enfadoso, que causa disgusto.

DISHEROGÁRCEO, EA, adj. Ornit. Mas ó ménos parecido á la garza real. = *Disherogárceos*, m. pl. Familia de aves, sino del todo parecidas, muy inmediatas á las garzas reales.

DISHÉRPILO, LA, adj. Erpet. Que rastrea ó se arrastra con dificultad. = *Dishérpilos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los que se arrastran lenta y difícilmente.

DISIALIA, f. Med. Alteracion de la saliva.

DÍSIDE, m. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los serricórneos, establecido para un insectillo indígena del Brasil.

DISIDENCIA, f. La accion y efecto de disidir. || Divergencia de opiniones, oposicion de ideas, distinto modo de ver en alguna cuestion, etc. || loc. adv. *En abierta disidencia*. V. PUGNA, en igual locucion.

DISIDENTE, part. act. de *disidir*. Que diside. Úsase como adj. tratándose de partido ó bando que niega la obediencia al poder constituido; de la fraccion ó minoría que vota aparte contra el parecer de la mayoría, en alguna asamblea, y de las sectas y parcialidades religiosas, etc. Úsase como adjetivo sustantivado, calificando al individuo que se sustrae de la obediencia debida á las potestades legítimas; al que en una corporacion se separa del modo de pensar del mayor número; al sectario, partidario ó parcial de opinion herética, inortodoxa, anatematizada, etc.

DISIDIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es la omásea morosa de la América septentrional. || Poét. Discordia.

DISIDIR, n. Separarse de la opinion de otros, opinar ó formar voto aparte. || Sustraerse, apartarse de la obediencia debida á la potestad legítima, faltar al superior desconociendo sus derechos; unirse á los disidentes en cualquier línea, campo, bando, partido, fraccion ó secta.

DISILÁBICO, CA, adj. V. DISÍLABO.

DISÍLABO, BA, adj. Gram. Compuesto de dos sílabas. Sustantívase en la terminacion masculina, por la voz que solo consta de dos sílabas, como el monosílabo de una.

DISÍMBOLO, LA, adj. ant. Desemejante, diverso, diferente, de naturaleza y propiedades opuestas ó contrarias al objeto dado.

DISIMETRÍA, f. Falta de simetría.

DISIMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con disimetría, ó sin simetría.

DISIMÉTRICO, CA, adj. Falto de simetría.

DISÍMIL, adj. Desemejante, diferente, diverso.

DISIMILAR, adj. Anat. De varia composicion, naturaleza ó estructura. Aplícase especialmente á la parte ó miembro del animal que consta de otras desemejantes entre sí; como el dedo, que se compone de nervios, huesos, arterias, etc.

DISIMILITUD, f. V. DESEMEJANZA.

DISIMULABLE, adj. Susceptible de ser disimulado. || Disculpable ó perdonable.

DISIMULACION, f. Accion y efecto de disimular. || Modo artificioso de que alguno se vale para encubrir su intencion. V. SIMULACION. || Tolerancia afectada de alguna incomodidad ó disgusto. V. DISIMULO.

DISIMULADAMENTE, adv. de mod. Con disimulo, de una manera disimulada.

DISIMULADO, DA, adj. Que disimula por hábito ó carácter, que finge con algun fin y no da á entender lo que siente. || Astuto, artificioso. V. SOLAPADO. || Por ext. Prudente, cauto, reservado, callado, que guarda para sí y devora en silencio cuanto le hiere ó agravia, tal vez diciendo para sus adentros: hasta que llegue la mia || Hábil, fino, sagaz, ducho, maestro en aparentar lo que no piensa. || *A lo disimulado*; con disimulo y artificio. || loc. fam. *Hacer la disimulada*; afectar, aparentar y manifestar ignorancia de alguna cosa; ó no darse por entendido de alguna alusion directa y enderezada con el objeto de obligar á hablar, de obtener contestacion, etc. Hacer la vista gorda sobre alguna cosa.

DISIMULADOR, RA, s. El que disimula, fingiendo ó tolerando.

DISIMULANTE, adj. Que disimula.

DISIMULAR, a. Encubrir con astucia la intencion; desentenderse, al parecer, del conocimiento de alguna cosa; obrar ó conducirse con disimulo; callar, guardar, reservar para sí la verdad desnuda, para los otros el fingimiento, la apariencia, la hábil y cortesana mentira. || Ocultar, encubrir algun afecto del ánimo, como el miedo, la pena: tambien se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio, etc. || Tolerar algun desórden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad y trascendencia, etc. || Disfrazar, falsificar, desfigurar los objetos, presentándolos con artificio diversos ó distintos de lo que realmente son. || Ocultar una cosa mezclándola con otra, para que no se conozca. || Dispensar, permitir, perdonar, obrar con indulgencia, etc.

DISIMULARSE, pron. Dispensarse mutuamente los defectos ó faltas, las incomodidades ó exigencias. || Encubrirse unos á otros. Con las demas acepciones, por pasiva, del activo.

DISIMULO, m. Arte de fingir, de aparentar lo que no es, ocultando con habilidad y maestría lo que en el interior se siente, lo que pasa dentro, por mas que afecte de manera dura. || Fingimiento, artificio. || Cautela, reserva. || Tolerancia forzosa ó libre; indulgencia obligada ó voluntaria; perdon arrancado ó merecido; segun los casos y motivos en juego. || Germ. El portero de la cárcel. || vulg. fig V. VISTA GORDA.

DISINUSIA, f. Med. Impotencia, incapacidad, ineptitud generativa; nulidad física para el acto venéreo.

DISIPABLE, adj. Fácil de disiparse, susceptible de ser disipado á toda costa.

DISIPACION, f. Accion y efecto de disipar ó disiparse. || Despilfarro, desperdicio, derroche, malbaratamiento de la hacienda, del patrimonio, del caudal, etc. || Mala inversion de fondos, que equivale á disiparlos ó tirarlos. || Separacion, desunion de las partes que componian alguna

cosa. || Resolucion ó disolucion de alguna materia en espíritus y vapores, hasta desvanecerse y consumirse ó desaparecer completamente. || Enrarecimiento ó rarefaccion y evaporacion. || Vicio, licencia, desarreglo; conducta de la persona enteramente dada ó entregada á los placeres. || Ociosidad, vagancia. || Distraccion.

DISIPADAMENTE, adv. de mod. Con disipacion, de una manera disipada.

DISIPADO, DA, adj. V. DISIPADOR. || Distraido, entregado á placeres y diversiones continuas. || Ocioso, vago, mal sugeto.

DISIPADOR, RA, s. El que disipa, destruye ó malgasta la hacienda y caudal; derrochador, gastador, malbaratador, etc. — *de lo ajeno* V. MALVERSADOR, DEFRAUDADOR y DILAPIDADOR.

DISIPAMIENTO, m. Disipacion ó evaporacion y desaparicion de alguna cosa. || Distraccion.

DISIPAR, a. Esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algun cuerpo; y así se dice: *el sol disipa las nieblas, el viento disipa las nubes.* || V. ENRARECER. || Desperdiciar, malgastar, derrochar lo que se posee. || — *lo ajeno;* malversar, defraudar, dilapidar. — *la cabeza;* distraerse, esparcir el ánimo, la mente, etc. — *sospechas, celos, dudas, temores, etc.* Desvanecer, ahuyentar, resolver, curar de; y otros verbos análogos equivalentes, segun los términos ó acusativos que rijan. — *la tormenta política, la conjuracion inminente, las esperanzas de los trastornadores de oficio, etc.* Frustrar planes de revuelta, hacer que aborte un proyecto revolucionario ó una combinacion análoga. Batir, vencer, derrotar á los rebeldes armados, etc. Muchos son los casos en que puede tener aplicacion el verbo *disipar*; pero como estas acepciones únicamente figuran en locuciones dadas, hemos escogido las precedentes.

DISIPARSE, pron. Evaporarse. || Enrarecerse. || Distraerse. || Ahuyentarse, desvanecerse, etc. Con las acepciones, por pasiva, del activo.

DISÍPULA, f. ant. V. ERISIPELA.

DISIPULARSE, pron. ant. Sobrevenir la erisipela á algun miembro, segun la Academia.

DISLACERACION, f. V. DILACERACION.

DISLACERAR, a. V. DILACERAR.

DISLALIA, f. Med. Dificultad ó impedimento en el habla.

DISLATAR, n. ant. Disparatar.

DISLATE, m. Disparate, desatino, despropósito, etc.

DISLOCACION, f. La accion y efecto de dislocar ó dislocarse. Comunmente se dice de los huesos, cuando se salen de su natural situacion. V. LUXACION. || Descomposicion de las partes de un todo.

DISLOCADURA, f. V. DISLOCACION.

DISLOCAMIENTO, m. V. DISLOCACION.

DISLOCAR, a. Desencajar, sacar alguna cosa de su lugar; ora arrancándola violentamente, ora de otro modo, como por circunstancia casual. || Desconcertar las partes de una máquina, de un todo natural ó artificialmente organizado.

DISLOCARSE, pron. Cir. Desencajarse, descoyuntarse, salirse algun hueso de su cavidad natural. V. LUXARSE. Úsase casi exclusivamente en este sentido y mucho mas que el activo, cuyas veces hace, pues ya se deja conocer que los huesos no se saldrán por sí mismos sin causa que los violente, arranque ó trastorne, y así son siempre los regidos, como parte puramente pasiva: v. g. *N. acaba de dislocarse un brazo; me he dislocado una pierna; se le dislocó una mano, por la violencia del golpe, etc.* || Por ext. Descomponerse ó desconcertarse las partes constitutivas de un todo artístico ó natural.

DISLOQUIA, f. Patol. Dificultad en la emision del flujo loquial; supresion de esta evacuacion.

DISMEGISTO, m. Entom. Género de hemípteros escutelarios.

DISMEMBRACION, f. V. DESMEMBRACION.

DISMEMBRAR, a. V. DESMEMBRAR.

DISMENESIA, f. Med. Pérdida de la memoria.

DISMENIA, f. Patol. Menstruacion difícil.

DISMENORREA, f. Med. Flujo menstrual penoso, acompañado de dolores.

DISMENORRÉICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la dismenorrea.

DISMINUCION, f. V. DIMINUCION. || Veter. Enfermedad que padecen las bestias en los cascos.

DISMINUIR, a. Reducir á menor cantidad, circunscribir á menor volúmen cualquier objeto ó alguna cosa. || fig. Minorar, apocar. Dícese de las cosas aunque no sean materiales ó físicamente divisibles; como la fama, el concepto, etc. (Acad.) Para estas ó semejantes locuciones tenemos verbos mas propios y mas expresivos; como *vulnerar, menoscabar, rebajar, deprimir la fama, etc.*

DISMINUIRSE, pron. Reducirse á menor volúmen algun objeto. || Decrecer, menguar, mermar, ir á ménos alguna cosa. || fig. Menoscabarse el crédito, la estimacion, etc.

DISMOLGO, GA, adj. Erpet. Parecido á la salamandra. = *Dismolgos*, m. pl. Seccion de reptiles batracianos, que comprende los que se parecen á la salamandra.

DISOCIACION, f. Accion y efecto de disociar ó disociarse. || Separacion de objetos unidos. || Disolucion de una sociedad ó asociacion.

DISOCIAR, a. Descomponer, desconcertar, desunir entre sí los miembros de una asociacion, de una sociedad. || Por ext. Separar una cosa de otra.

DISOCIARSE, pron. Descomponerse una sociedad; romperse el lazo de union moral que asociaba en comun sus individuos. || Por ext. Separarse los objetos unidos.

DISODIA, f. Patol. Exhalacion fétida que sale de varias partes del cuerpo del hombre.

DÍSODOS, m. pl. Ornit. Familia de aves trepadoras, que exhalan fétido olor.

DISODONCIASIS, f. Cir. Denticion penosa ó difícil.

DISÓFILO, m. Bot. Género de plantas labiadas, establecido para el disófilo auricular, especie indígena de los lugares húmedos de Java.

DISOLUBILIDAD, f. La calidad de ser disoluble.

DISOLUBLE, adj. Que se puede disolver, susceptible de ser disuelto.

DISOLUCION, f. Accion y efecto de disolver ó disolverse. || Licencia, desenfreno, estragamiento de costumbres, relajacion de la vida, abandono á los vicios, disipacion completa, libertinaje, corrupcion moral. || Descomposicion, alteracion ó corrupcion física de la materia organizada, de la máquina animal, por muerte del individuo. || Separacion de partículas, de moléculas, etc. || Por ext. Disipacion, evaporacion, rarefaccion ó enrarecimiento de los flúidos. || Desleimiento de sustancia sólida en materia líquida. || Licenciamiento de tropas. || Fuga, dispersion de gente que servia organizada como los cuerpos militares. || Ruptura ó rompimiento de vínculos, de lazos, de relaciones sociales mas ó ménos íntimas, etc. || Polít. *Disolucion de Córtes*; muerte política del parlamento, que le da violentamente el ministerio, aconsejando á la corona el uso de su prerogativa: cuando la mayoría de la cámara se presenta hostil á los hombres del gobierno, este por un derecho *ad hoc* disuelve las Córtes, regularmente despues de haberlas tenido suspensas el tiempo que le parece, y convoca nuevo parlamento, so color de convocar al país para que venga otra representacion nacional, producto de su mas genuina expresion. La disolucion de un parlamento irroga graves perjuicios á los pueblos por el trabajo de nuevas elecciones; y el resultado mas beneficioso que puede dar, es la conservacion en el poder solo por unos dias mas, de los ministros disolventes y á renglon seguido disueltos. Hay otra *disolucion* natural, que es por fin de poderes legislativos, cuando se cumplen los cinco años seguidos de una diputacion completa; pero este prodigio parlamentario no se ha realizado todavía en nuestra patria, ni creemos se realice. || Med. *Disolucion de la sangre*; diminucion de su consistencia ó espesor, especie de alteracion que sufre en ciertos casos.

DISOLUTA, f. V. RAMERA.

DISOLUTAMENTE, adv. de mod. Con disolucion, con libertinaje, de una manera disoluta, licenciosa, etc.

DISOLUTIVO, VA, adj. Que disuelve ó tiene virtud de disolver.

DISOLUTO, TA, adj. Libre ó licencioso, relajado ó desenfrenado moralmente, vicioso, corrompido, libertino, abandonado á la disolucion, como las mujeres perdidas.

DISOLVENTE, adj. Polít. Anárquico, desorganizador, antisocial, furiosamente revolucionario; hablando de principios, máximas, doctrinas, ideas, pensamientos democráticos, filosóficos, etc., que merecen tan duras calificaciones á las miserables plumas de los egoistas, enemigos de la humanidad y del sufrido pueblo, á quien esquilman de la manera mas inhumana y vergonzosa. || Desmoralizador, que conduce á la disolucion de costumbres, como las máximas impías. || m. Quím. Cuerpo disolutivo. || Med. Medicamento á propósito para operar la disolucion ó resolucion de ciertas materias aglomeradas, como sucede en las hinchazones ó tumefacciones, irritaciones, etc. || Todo lo que disuelve, en un sentido general.

DISOLVER, a. Desatar, desligar, desenlazar, deshacer cualquier lazo, nudo ó vínculo. || fig. Separar, desunir los objetos que estaban enlazados ó adheridos de algun modo. || Soltar, desprender. || V. DISOCIAR. || Deshacer, desleir algun cuerpo sólido en algun líquido, desuniendo, descomponiendo, segregando, precipitando sus partículas. || Paralizar, interrumpir la continuacion de alguna cosa, cortarla, hacer cesar en ella. || Descomponer las partes de un todo artificial ó natural, material ó metafórico; en el mas lato y genérico sentido. || V. DESORGANIZAR. || Licenciar tropas ó ejércitos. || fras. polít. *Disolver las Córtes*; declarar el gobierno mediante real decreto, que cesan en sus cargos los representantes de la nacion, para convocar otro parlamento, como previene la ley fundamental de la monarquía.

DISOLVERSE, pron. Se usa respectivamente en todas las acepciones del activo, como recíproco, como impersonal y como pasivo.

DISOLVIBLE, adj. Que puede ó debe ser disuelto.

DÍSOMO, m. Zool. Género de infusorios.

DÍSON ó **DISON**, m. Mús. Sonido áspero, desigual y sin consonancia.

DISONANCIA, f. El acto y efecto de disonar. || Son inarmónico, desagradable, desapacible, que hiere, ofende, aturde, desgarra el oido; como ciertos sonidos chillones, penetrantes, agudos, de intolerable repercusion acústica, etc. || fig. Especie de disimetría; falta de conformidad, de unidad, de proporcion, de relaciones análogas que naturalmente debian tener algunos objetos, muchísimas cosas. || Mús. La combinacion de un sonido con otro ú otros que no están en consonancia con él, la cual hecha con arte produce grata armonía. || Especie de incoherencia. || Género de repugnancia, de extrañeza, de irregularidad; motivo de parecer mal alguna cosa; defecto inherente á un objeto, que le hace desdecir de otro ú otros, etc. || fras. *Hacer disonancia*; parecer irregular y fuera de razon alguna cosa, repugnar, ofender, desdecir, etc.

DISONANTE, adj. fig. Desconforme, discrepante, incoherente, no correspondiente á otra cosa con que deberia concordar, etc. = Raro, extraño, extravagante, irregular. = Repugnante, hiriente, ofensivo, malvisto. || Mús. Se aplica á aquellos tonos que por otro nombre se llaman falsas ó disonancias, aprobadas por el arte. || Desacorde, inarmónico, dísono, etc.

DISONAR, n. Sonar áspera y desapaciblemente; faltar á las reglas de la consonancia, de la armonía, del arte modulador; herir el tímpano, la region acústica, el órgano auditivo, de una manera ingrata, desacorde, inarmónica. || fig. Discrepar, no concordar, estar en oposicion, carecer de conformidad y correspondencia algunos objetos ó cosas entre sí, cuando precisamente debieran tenerla en proporcionada ley. || Desdecir, repugnar, ofender, herir mas ó ménos la susceptibilidad, parecer mal, causar extrañeza alguna cosa, etc., segun los casos.

DISÓNICO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

DÍSONO, NA, adj. fig. Falto de armonía, de consonancia, de cadencia, de proporcion artística, moduladora, etc. = Irregular, incoherente, extravagante; no correspondiente, no concorde, desconforme, desigual, discorde ó desacorde, que no guarda la analogía debida con otras cosas ú objetos.

DISOPIA, f. Med. Debilidad de la vista.

DISOREXIA, f. Med. Especie de inapetencia, repugnancia ó disgusto.

DISOSFRESIA, f. Patol. Depravacion del sentido del olfato.

DISOSMIA, f. Med. Debilidad del olfato.

DISÓSTOSIS, f. Med. Vicio ó mala conformacion de los huesos.

DISOXITO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las meliáceas, formado para unos árboles corpulentos de la isla de Java, que suelen despedir mal olor.

DÍSPAR ó **DISPAR**, adj. Desigual, diferente, desemejante, etc. || ant. Impar.

DISPARABLE, adj. Que puede ó debe ser disparado.

DISPARADA, f. prov. Amér. La dispersion de un ganado que echa á correr de repente en varias direcciones. || *A la disparada*, mod. adv. Á larga carrera, á todo correr.

DISPARADAMENTE, adv. de mod. V. DISPARATADAMENTE.

DISPARADOR, RA, s. El que dispara. || m. Art. El piñon que, en las armas de fuego, detiene la patilla de la llave estando levantada. En las ballestas es la nuez que detiene la cuerda. Las hay de otras figuras, así exteriores como internas. || Mar. Pequeña máquina de hierro que se asegura en la serviola para colgar el ancla cuando se va á dar fondo, y ejecutar esta maniobra con la mayor prontitud y facilidad. || — *de cohetes*; caja muy grande y larga de la misma figura que la de un fusil, con su llave de escape; y sirve para disparar cohetes con direccion fija, ó sin riesgo de que incendien alguna vela ú otra parte de la jarcia ó arboladura. = fras. fam. fig. *Poner á alguno en el disparador*; ponerlo en el caso de hacer un disparate; incitarlo, exasperarlo; provocarle á que diga ó haga alguna cosa que de otro modo ó en otro caso no diria, no haria. Negar á alguno lo que pide con sobrada justicia y evidente necesidad.

DISPARAR, a. Hacer que alguna máquina destruya el proyectil ó cuerpo arrojadizo, dando impulso al resorte ó de otro modo. || Arrojar, lanzar ó despedir con violencia algun objeto, alguna cosa. || Tirar con arma de fuego, descargarla apuntando ó al azar, por limpiarla, etc. || n. fig. ant. Decir ó hacer despropósitos, desatinos, extravagancias, locuras. V. DESBARRAR y DISPARATAR. Se usa como pronominal en esta acepcion. || prov. Amér. Tomar soleta, apretar los talones.

DISPARARSE, pron. Descargarse casualmente algun arma de fuego, salir el tiro por accidente raro. || Partir, soltarse, correr sin direccion y precipitadamente cualquier objeto dotado de movimiento natural ó artificial; como *dispararse un caballo, un reloj, una máquina, etc.* = fig. Dirigirse atropelladamente hácia determinada cosa, hácia un objeto dado. = V. el neutro. = Excederse en cualquier concepto.

DISPARATADAMENTE, adv. de mod. Locamente, fuera de razon y de regla, de una manera absurda, disparatada.

DISPARATADO, DA, adj. Que disparata obrando y hablando fuera de razon; imprudente, inconsiderado, precipitado; loco, frenético, furioso, rematado, etc., segun la gravedad y naturaleza del caso, hablando de personas. = Absurdo, monstruoso, descabellado, sin piés ni cabeza, etc., hablando de ciertas cosas, como planes, designios, proyectos, escritos, ideas, pensamientos, dichos ó hechos.

DISPARATADOR, RA, s. El que disparata. Úsase tambien como adjetivo.

DISPARATAR, n. Desatinar, desvariar, desbarrar; decir ó hacer alguna cosa fuera de razon y de regla; obrar locamente; incurrir en despropósitos, en desaciertos, en graves errores por falta de reflexion y prudencia.

DISPARATE, m. Desatino, despropósito, locura, tontería, hecho ó dicho fuera de razon ó de regla. || Imprudencia ó error grave, por irreflexion.

DISPARATON, m. aum. de *disparate.*

DISPARATORIO, m. Conversacion, discurso ó escrito lleno de disparates.

DISPARCIALIDAD, f. ant. Falta de union en bandería, division de los ánimos, desavenencia entre aquellos que forman parcialidad ó partido, faccion ó bando.

DISPARIDAD, f. Desemejanza, diversidad, desigualdad y diferencia de unos objetos respecto de otros, de unas cosas con relacion á otras. || Contrariedad, oposicion, falta de uniformidad. || Calidad de lo dispar.

DISPARO, m. El acto y efecto de disparar ó dispararse. || Explosion del arma de fuego; descarga, tiro. || fig. Desbarro, dislate, disparate, desatino, desvarío, despropósito, aberracion, etc.

DISPARTIDOR, RA, s. ant. El que desparte.

DISPARTIMIENTO, m. ant. La accion y efecto de despartir.

DISPASTO, m. Art. Máquina con dos poleas.

DISPENDER, a. ant. V. DESPENDER.

DISPENDIO, m. Gasto excesivo, desembolso considerable. || Especie de profusion. || fig. Pérdida voluntaria de la vida, honor, fama, etc.

DISPENDIOSO, SA, adj. Costoso, cuantioso, exorbitante, excesivo, de gasto considerable; que ocasiona dispendio.

DISPENSA, f. Accion y efecto de dispensar ó privilegiar graciosamente. || Privilegio, excepcion ó exencion gratúita de lo ordenado por las leyes generales, hecha en obsequio ó á favor de alguno. Úsase mas comunmente respecto á los privilegios concedidos por el papa y los obispos. || El instrumento, documento ó escrito que autoriza y contiene la dispensa. || pl. ant. V. EXPENSAS.

DISPENSABLE, adj. Susceptible de dispensa ó dispensacion; que puede ser dispensado. || Digno de dispensa, que la merece ó requiere.

DISPENSACION, f. La accion ó efecto de dispensar. || V. DISPENSA. || Farm. El conjunto de operaciones que se practican ántes de preparar los medicamentos oficinales y composiciones magistrales, y que consisten en elegir las drogas ó sustancias, pesar las cantidades correspondientes, y disponerlas en el mismo órden con que se deben emplear para formar el producto que se trata de obtener.

DISPENSADOR, RA, s. El que dispensa. || El que franquea ó distribuye alguna cosa.

DISPENSAR, a. Eximir, exceptuar el superior á algun súbdito del cumplimiento estricto de un deber, de la obligacion de una ley || V. PRIVILEGIAR || Conceder gracias, favores, proteccion, estimacion, aprecio, etc, segun lo que rija. || fam. Permitir, dar licencia para faltar á alguna obligacion de política ó de oficio. || Redimir, exonerar, librar de algun motivo ó causa de habitual dependencia; desobligar de algun modo. || Dar, tributar.

DISPENSARIO, m. Farm. V. FARMACOPEA y FORMULARIO. = El sitio ó lugar en que se opera la dispensacion de las sustancias que han de constituir los medicamentos compuestos, y las preparaciones magistrales. || — *ia*, s. El que dispensa.

DISPENSARSE, pron. Eximirse por sí y ante sí del cumplimiento de un deber, ó de una costumbre social, urbana, política; tomarse alguna libertad, confianza ó licencia, etc. || Autorizarse mutuamente ó no andar en cumplimientos, á prescindir de ceremonias y etiquetas, á obrar con toda franqueza, etc. || Concederse favores, gracias; tenerse consideraciones; tributarse elogios, aplausos; conservarse amistad, etc., segun los casos regidos, que pueden ser muchos.

DISPENSATIVO, VA, adj. Que dispensa, ó tiene virtud y facultad de dispensar.

DISPEPSIA, f. Med. Digestion laboriosa ó penosa.

DISPÉPSICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la dispepsia.

DISPERISO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, fundado para unas especies indígenas del Cabo.

DISPERMA, adj. f. Bot. Que solo contiene dos semillas.

DISPERMASIA, f. Patol. Dificultad en la eyaculacion ó emision del sémen.

DISPERMÁTICO, CA, adj. Bot. Que solo tiene dos granos. || Med. Impotente para el acto generativo.

DISPERMATISMO, m. Med. Emision lenta, laboriosa ó difícil, escasa ó nula, del esperma, del licor seminal.

DISPERMIA, f. Med. Alteracion ó corrupcion del esperma.

DISPERSADAMENTE, adv. de mod. En dispersion.

DISPERSADOR, RA, s. El que dispersa. Úsase como adjetivo.

DISPERSAMENTE, adv. de mod. En dispersion, por una y otra parte.

DISPERSAMIENTO, m. V. DISPERSION.

DISPERSAR, a. Diseminar, segregar, desorganizar, desunir y desconcertar confusamente las cosas ó personas que estaban juntas. || Mil. Poner en completa fuga, derrotar, desordenar un cuerpo de tropas en términos de que sus individuos, léjos de rehacerse, traten de escurrirse por donde les sea posible, como á la triste voz de *sálvese quien pueda*. || Lanzar el viento las hojas en direcciones opuestas por la region atmosférica; el mar un convoy de buques hácia rumbos diferentes, etc.

DISPERSARSE, pron. Diseminarse por varias partes los objetos que estaban unidos. || Huir en completo desórden, y cada cual por su lado. || Disolverse ó disociarse los miembros de alguna asociacion, etc. || Separarse, alejarse confusa y desordenadamente, sin concierto ni esperanza de volver á unirse, por alguna causa imperiosa que sobrepuja á la resistencia de los objetos arrebatados, etc.

DISPERSION, f. Accion y efecto de dispersar ó dispersarse. || Diseminacion, segregacion, separacion á distintos lugares de las cosas ú objetos que estaban juntos. || Fuga desordenada.

DISPERSO, SA, adj. Diseminado, separado, esparcido acá y allá, en varios lugares, pueblos, territorios, etc. || Que va ó huye en dispersion, en precipitada fuga, en el mayor desórden. Sustantívase en la terminacion masculina. En la milicia, es aquel militar que falta del grupo organizado á que pertenece, por haberse extraviado en alguna accion ó en otro caso, como los que se rezagan despeándose en marchas forzadas, etc.; así se dice, por ejemplo, en un parte detallado: *tantos muertos, tantos heridos, tantos dispersos*; ó *muertos, tantos*; *heridos, tantos*; *contusos, tantos*; *dispersos, tantos*.

DISPERTADOR, RA, s. V. DESPERTADOR.

DISPERTAR, a. V. DESPERTAR.

DISPIERTO, TA, part. pas. irr. de *dispertar*.

DISPIONIA, f. Patol. Depravacion de la gordura.

DISPLACER, a. V. DESPLACER.

DISPLICENCIA, f. Desagrado, falta de gusto, disgusto. || Por ext. Mal humor, fastidio, tedio, aburrimiento, cansancio moral y físico, esplin (tomado del inglés *spleen*, pero generalizado ya). Frialdad desdeñosa, esquivez repulsiva, ceñuda, etc.

DISPLICENTE, adj. Desagradable, desapacible, que disgusta, etc. || Desabrido, malhumorado, aburrido, tétrico, melancólico, cansado de espíritu y de cuerpo; lleno ó atacado de esplin. || Por ext. fam. Ceñudo, gestudo, adusto, huraño, etc. || Desdeñoso, frio, repulsivo, retrayente, que aleja imponiendo, desilusionando, helando con su modo, tono, su aire, etc.

DISPNEA, f. Med. Respiracion laboriosa, difícil, entrecortada; dificultad de respirar.

DISPNÉICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la dispnea.

DISPONDEO, m. Prosod. Pié de verso latino ó griego, que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas.

DISPONEDOR, RA, s. La persona que dispone, coloca y ordena las cosas. || ant. Testamentario ó albacea.

DISPONER, a. Colocar, ordenar ó poner los objetos en órden y situacion conveniente. || Deliberar, determinar, resolver, decidir. || Preparar, prevenir. || Ordenar, mandar. || Adornar, componer. || n. Obrar libremente alguno en el destino ó enajenacion de sus bienes por donacion, venta, renuncia, etc. || Echar mano de una cosa, hacer uso de ella, emplearla, darle un destino. || Tomar una determinacion acerca de alguna cosa, decidir de su suerte, etc.: v. g. *el rey no es dueño de disponer de la vida de sus administrados.* || fras. *Disponer sus cosas ó asuntos*; hacer testamento, y practicar todas las diligencias de costumbre para morir como cristiano en el seno de la Iglesia.

DISPONERSE, pron. Colocarse en buen órden. || Prepararse ó prevenirse. || Hacer las diligencias necesarias ó conducentes á un propósito, á un fin. || Componerse uno mismo con ayuda, ó mutuamente. Con las demas acepciones, por pasiva, del activo.

DISPONIBLE, adj. Existente y utilizable, susceptible de ser aprovechado, aplicado ó usado de algun modo, cuando ocurre valerse, echar mano ó disponerse de ello.

DISPOSICION, f. Accion y efecto de disponer. || Aptitud, idoneidad, suficiencia. || Proporcion para algun fin. || El estado de la salud. || Gallardía, apostura, gentileza en la persona. || Expedicion, soltura, desembarazo, despejo. || Facilidad en decir, en hacer, en despachar negocios, cargos, asuntos, cometidos, dependencias. || Órden, mandato, decreto, precepto, deliberacion ó resolucion de algun superior. || Conjunto simétrico, regular, ordenado, conveniente, metódico; armonía de partes concurrentes á un todo. || Formacion, combinacion. || Actitud, posicion ó postura, modo de estar, de figurar, de ser. || Situacion buena ó mala en el instable curso de la vida. || Retór. Una de las cinco partes de la retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos capaces de producir la conviccion ó el convencimiento á que se aspira. || Arq. Una de las ocho partes esenciales de un edificio; y consiste en la oportuna colocacion y agradable conjunto de todas ellas, segun la calidad de cada una. || Preparacion de las causas, para la produccion de algun efecto. || *A la disposicion*; expr. cortesana con que alguna persona se ofrece á otra: v. g. *estoy a la disposicion de Vd., me tiene Vd. a su disposicion, etc.* || fras. *Estar* ó *hallarse en disposicion*; estar pronto, dispuesto, corriente, listo, hallarse en estado y aptitud para algun fin, etc.

DISPOSITIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por órden dispositivo.

DISPOSITIVO, VA, adj. Que dispone y prepara; propio para disponer. || m. ant. Disposicion, expedicion y aptitud; segun la Academia.

DISPOSITORIO, IA, adj. ant. V. DISPOSITIVO.

DISPUESTAMENTE, adv. de mod. De una manera dispuesta; con disposicion.

DISPUESTO, TA, part. pas. irr. de *disponer* y *disponerse*. || adj. Útil, idóneo, apto, capaz, ágil, listo, lleno de disposicion. || Galan, gallardo, garboso, apuesto, bien proporcionado, etc. Y dice la Academia: « *bien* ó *mal dispuesto*. El que está con entera salud ó sin ella. » En esta acepcion creemos que se use poco, aunque se use mucho la voz *indispuesto*, en casos de mala, poca, débil, alterada ó quebrantada salud de algun individuo.

DISPUTA, f. Debate, controversia ó cuestion que se ventila entre dos ó mas, arguyéndose por una y otra parte para el mas amplio esclarecimiento y dilucidacion de la materia discutida. || Contienda, pendencia, quimera, riña, altercado, querella, porfía con voces y altercacion, etc., segun los muchos casos por ext. familiar. || Acto y efecto de disputar.

DISPUTABLE, adj. Discutible, controvertible, cuestionable, problemático; que se puede disputar ó puede ser disputado.

DISPUTADAMENTE, adv. de mod. Á porfía, á competencia.

DISPUTACION, m. ant. V. DISPUTA.

DISPUTADOR, RA, s. El que disputa ó el que tiene el vicio de disputar aun en las materias mas evidentes. || adj. Que disputa.

DISPUTAR, a. Cuestionar, discutir; debatir, controvertir, defender, sostener opinion, conclusion ó tésis sobre alguna materia con otro ú otros. || Contender, resistir con fuerza, defendiendo ó impugnando alguna cosa. || Reñir, querellar, porfiar, altercar voceando ó vociferando, etc. || Se usa como neutro con algunas partículas; v. g. *de, sobre, acerca de, etc.* || Ejercitarse los estudiantes disputando. V. ARGUMENTAR.

DISPUTARSE, pron. Luchar dos ó mas por la posesion de algun objeto; reñir por algo que cada cual trata de apropiarse, etc. || Ser puesta en tela de juicio alguna cosa; ser cuestionado algun tema, argumento ó asunto, etc.

DISPUTATIVAMENTE, adv. de mod. Por via de disputa, de una manera disputativa.

DISPUTATIVO, VA, adj. Que disputa, argumenta ó debate, etc.; que tiene manía disputadora.

DISQUÍDION, m. Bot. Género de plantas que se parecen á la violeta.

DISQUILIA, f. Med. Depravacion ó adulteracion del quilo.

DISQUIMIA, f. Med. Depravacion y alteracion de los humores.

DISQUIRIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

DISQUISICION, f. Exámen riguroso que se hace de alguna cosa, considerando cada una de sus partes, analizándolas detenidamente.

DISTANASIA, f. Med. Muerte lenta y dolorosa, larga ó prolongada agonía.

DISTANCIA, f. El acto y efecto de distar. || El espacio ó intervalo de lugar ó tiempo, que media entre dos cosas ó sucesos. || fig. Diferencia, desemejanza notable entre unos y otros objetos, etc.

DISTANTE, adj. Lejano, remoto, apartado, etc.

DISTANTEMENTE, adv. de mod. Con distancia ó intervalo de lugar ó de tiempo.

DISTAR, n. Estar, yacer, existir apartado un objeto de otro, mediar entre ambos cierto espacio mas ó ménos considerable de lugar ó de tiempo. || Pertenecer dos ó mas objetos á distintas épocas, á distintos lugares. || fig. Diferenciarse notablemente una cosa de otra. || fras. *Distar poco*; estar cerca ó cercano, próximo, inmediato. = *Distar mucho*; estar muy lejano ó remoto.

DISTÉFANO, m. Bot. Género de compuestas heliantáceas, fundado para unos arbustos de la isla de Francia.

DISTEGO, adj. Epíteto aplicado á los cristales que presentan pináculos sobrepuestos.

DISTELASIA, f. Med. Ineptitud de la mujer para dar de mamar, carencia de leche alimenticia ó amamantadora.

DISTÉMONA, adj. Bot. Que tiene dos estambres.

DISTEMONOPLEANTÉREO, EA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las flores cuyas anteras están en número doble al de los filamentos de los estambres. = *Distemonopleantéreas*, f. pl. Familia de plantas, cuyas flores tienen los caractéres explicados en el adjetivo precedente.

DISTENDER, a. Cir. Causar una tension violenta.

DISTENO, m. Miner. Especie de mineral que se encuentra casi siempre bajo la forma de dos cristales adheridos entre sí, bastante largos, azules ó blanquecinos.

DISTENSION, f. Cir. Accion de tirar con alguna fuerza; estado de los cuerpos que experimentan actualmente una tension violenta.

DISTERMINACION, f. Accion y efecto de disterminar.

DISTERMINADAMENTE, adv. de m. Con disterminacion, de una manera disterminada.

DISTERMINADOR, RA, s. y adj. Que distermina.

DISTERMINAR, a. ant. Dividir, separar algun territorio de otro, sirviendo de término.

DISTERMINARSE, pron. ant. Ser dividido ó separado un territorio de otro, etc.

DISTESIA, f. Med. Mal humor, impaciencia en los enfermos.

DÍSTICO, m. Poét. Composicion métrica de la poesía latina, que consta de dos versos, ora sea hexámetro el primero y pentámetro el segundo, como mas comunmente se entiende, ora sean ambos de otra clase. || Por ext. Cualquier verso ó pié de verso, en cualquier idioma. || adj. Bot. Colocado en dos series paralelas.

DISTICÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, propios de la Nueva-Holanda.

DISTICÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene las hojas dispuestas como en dos filas ó cosa tal.

DISTICÓPORO, m. Hist. nat. Género de pólipos indígenas del mar Rojo y de las costas de la isla de Timor.

DISTIGMATIA, f. Bot. Estado de una planta que tiene dos estigmas.

DISTIGMÁTICO, CA, adj. Bot. Provisto de dos estigmas.

DISTILACION, f. ant. V. DESTILACION.

DISTILADERO, m. ant. El caño ó grieta por donde destila ó se rezuma algun líquido.

DISTILADURA, f. ant. El acto y efecto de destilar.

DISTILAR, a. ant. V. DESTILAR.

DISTINCION, f. Accion y efecto de distinguir ó distinguirse. || Especie de diferencia, en virtud de la cual una cosa no es otra, ó no es semejante á otra; ora se entienda en un sentido absoluto esencial total, ora se circunscriba la idea á una distancia parcial, etc. || Por ext. fam. V. DIFERENCIA. = V. DIVERSIDAD. || V. VARIEDAD. || Deferencia, consideracion, preferente estima; ó prerogativa, excepcion y honor concedido á alguno, en cuya virtud es singularmente apreciado y diferenciado de otros sugetos, no confundido entre la multitud, etc. || Buen órden, método, claridad y precision en las cosas. || Fórmula ó modo

de cortar un argumento concluyente, dándole dos sentidos extremos, para conceder el uno y poder negar el otro; segun costumbre de escolásticos ergotistas. || En las escuelas la declaracion de una proposicion que tiene dos sentidos. || *A distincion*; mod. adv. con que se explica la diferencia entre dos cosas ú objetos que se pueden confundir: v. g. *llamase Aranda de Duero, á distincion de otro Aranda que hay en Aragon; llamóse Escipion el Africano, á distincion del otro sin tal epíteto, pero igualmente célebre.* || fras. *Hacer distincion*; hacer ó formar juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que valen ó merecen. Distinguir de sugetos. = *Ser persona de distincion*; ser persona notable, distinguida, etc.

DISTINGUIBLE, adj. Que se puede distinguir, susceptible de ser distinguido.

DISTINGUIDAMENTE, adv. de mod. Con distincion, de una manera distinguida.

DISTINGUIDO, DA, adj. Ilustre, noble, esclarecido, preclaro, etc. || Digno, decoroso, honroso. || m. Mil. El soldado que siendo noble y careciendo de asistencias para subsistir como cadete, goza ciertas distinciones en su cuerpo; cuales son el uso de la espada, exencion de la mecánica del cuartel, etc. Sustantívase á menudo en esta acepcion.

DISTINGUIDOR, RA, adj. Que distingue. Sustantívase en la terminacion masculina.

DISTINGUIR, a. Discernir, diferenciar ó conocer la diferencia que hay de unos objetos á otros. || Hacer que una cosa se diferencie de otra; y así se dice: el rey *distingue* los regimientos por sus nombres y divisas. || Separar, entresacar, poner aparte unas cosas de otras con que pueden confundirse. || Percibir, divisar, columbrar. || Ver claramente, aunque desde léjos, las cosas como realmente son en sí. || fig. Considerar, apreciar á uno entre otros; hacer particular estimacion de algunas personas, con preferencia á otras; dispensar especial favor ó deferencia á determinado sugeto. || En las escuelas declarar alguna proposicion por medio de una distincion. Emplear ó usar la fórmula *distingo*. || fras. fam. *No distinguir alguno lo blanco de lo negro*; ser tan ignorante que no conozca las cosas, por claras y obvias que sean. = *Distinguir de colores*; juzgar perfectamente acerca de los objetos, saber á qué atenerse con respecto á su valor, mérito, circunstancias, etc.

DISTINGUIRSE, pron. Sobresalir entre otros; portarse ó conducirse de una manera singular, especialmente caracterizadora, etc. || Brillar por algun motivo. || fig. Considerarse ó dispensarse estima mutua. || Ser distinguido.

DISTINTIVO, VA, adj. Que tiene virtud, facultad ó propiedad de distinguir; que distingue. || m. Insignia particular con que alguno se distingue de los demas; como el collar de una órden, cualquiera condecoracion, etc. || Por ext. Divisa, lema, etc.

DISTINTO, TA, adj. Diferente, diverso, otro; que no es idéntico á objeto dado, que no es igual en todo ó en parte á otra cosa. || Que pertenece á otra clase, que es de otra calidad, de otra procedencia, esencia, naturaleza, condicion, etc., segun el caso. || Claro, perspicuo, inteligible, perceptible, no confuso, etc. || part. pas. irr. inus. de *distinguir*. || loc. fam. *Eso es distinto*; eso es otra cosa, ese es otro cantar, esa es harina de otro costal, etc. || En pl. *distintos, tas*, se usa tambien como *varios, rias*.

DISTIQUIAXIS, f. Med. Enfermedad de la vista. = Disposicion defectuosa, viciosa ó irregular de los párpados.

DISTÍQUIDO, m. Bot. Planta inclasificada, que crece espontáneamente en varias islas.

DISTOCIA, f. Med. Parto laborioso, difícil, contra el órden natural.

DISTOCOLOGIA, f. Med. Tratado sobre los partos laboriosos, inversos, anormales.

DISTOCOLÓGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la distocologia.

DISTONIA, f. Med. Alteracion de un tejido de cualquiera parte del cuerpo.

DISTORSION, f. Torsion ó torcedura mas ó ménos violenta de las partes de los cuerpos organizados, que resisten ó ceden mas ó ménos á este movimiento en razon de su naturaleza flexible ó inflexible. || — *de los ojos*. V. ESTRABISMO.

DISTRABARSE, pron. ant. Distraerse ó discurrir.

DISTRACCION, f. Accion y efecto de distraer ó distraerse. || Diversion, preocupacion, especie de enajenacion del pensamiento, ocupado en otras cosas distintas de las que se tratan ó ejecutan; extravío momentáneo ó habitual de la imaginacion; falta de atencion, de fijeza, de cuidado en lo que se debiera parar mientes, etc. || Disipacion, licencia, demasiada libertad en la vida y costumbres. || Separacion, segregacion, desmembracion de algunas partes de un todo, por lo regular indebida; como *la distraccion de algunos fondos destinados á empresas filantrópicas, etc.* || Esparcimiento, entretenimiento del ánimo, solaz de la mente, desahogo de las potencias cansadas, del espíritu fatigado, etc. || Placer, recreo honesto, que no traspasa los límites de lo justo, de lo decoroso, de lo lícito. || ant. Distancia. || ant. Ausencia.

DISTRÁCTILO, LA, adj. Hist. nat. Que se aleja naturalmente de otro objeto, de otra cosa.

DISTRACTO, m. ant. Disolucion del contrato.

DISTRAER, a. Apartar, separar. Dícese ordinaramente de aquello que quita la atencion ó el afecto que se tenia á alguna cosa; se usa mas comunmente como recíproco. || Divertir, esparcir, entretener, explayar el ánimo, abrumado de trabajos mentales, de pensamientos tristes, de cualquier cosa que lo afecte mas ó ménos sensiblemente; descargar la cabeza, hacer que la imaginacion deje de atormentarse sobre una idea fija, etc. || Destinar á otro objeto ménos importante parte de los recursos ó fondos acopiados con otro fin. || Desviar, disuadir de algun propósito, intento ó designio. || Disipar. = Conseguir que alguno olvide sus pesares, dé tregua á sus recuerdos, etc.

DISTRAERSE, pron. Divertirse, esparcir el ánimo, explayar la imaginacion, etc. || Entretenerse mutuamente. || Disiparse la atencion de alguno con la mayor facilidad. || Olvidarse de algo, desmemoriarse á cada instante ó habitualmente. || Ocuparse en alguna cosa que haga olvidar ó adormecer recuerdos, penas, dolores, males, etc. || Apartarse del buen camino, de la conducta virtuosa y digna; entregarse al vicio, á la disipacion, á la licencia, especialmente con las malas compañías y el ejemplo de la corrupcion ó inmoralidad. || Faltar al deber, á la obligacion contraida.

DISTRAIDAMENTE, adv. de mod. Con distraccion; de una manera distraida.

DISTRAIDO, DA, adj. Que padece distraccion, que adolece del defecto de no fijar bien la atencion en lo que se está tratando, de no sujetar ó ceñir la imaginacion al asunto de presente, echándola á volar por los espacios imaginarios, etc. || Disipado, entregado á la vida licenciosa, ocupado en frívolos placeres, en deleites lúbricos ó de otro modo ilícitos; que anda en malos pasos.

DISTRAIMIENTO, m. V. DISTRACCION.

DISTRIBUCION, f. Accion y efecto de distribuir. || Repartimiento, division de algunas cosas entre varios ó muchos. || fig. Colocacion oportuna de los objetos en varios ó diferentes lugares; órden, combinacion armónica de partes proporcionadamente reguladas, ó adecuadas á sus respectivos usos, etc. || Reparticion que se hace entre los asistentes á algun acto que tiene consignada pension. Llámanse así por antonomasia las de los cabildos eclesiásticos. || Reparticion de premios á los alumnos aprobados, etc. || Division metódica del tiempo, destinando sabiamente sus horas á varios fines y operaciones. || Arq. Repartimiento del sitio donde se ha de levantar un edificio, de modo que quepan todas las piezas correspondientes á su destino, y á la comodidad del sugeto que las ha de ocupar. = Parte de la arquitectura, que enseña cómo se gastan con economía y buena eleccion los materiales. = Retór. Figura que se comete cuando se ponen en el discurso muchas partes juntas, y luego se les aplican otras tantas que les corresponden por su órden. = Enumeracion ordenada de las cualidades de un sugeto. || Impr. Reparticion de las letras que formaron la composicion, en sus respectivos cajetines. || Coordinacion.

DISTRIBUIDOR, RA, s. El que distribuye.

DISTRIBUIMIENTO, m. inus. V. DISTRIBUCION.

DISTRIBUIR, a. Repartir, dividir entre varios ó muchos. || Colocar, arreglar, coordinar, disponer los objetos por órden y oportunamente. || Impr. Deshacer los moldes, repartiendo las letras por su órden á los respectivos cajetines. || Dar; aplicar. || Conducir, traer las aguas á las poblaciones por medio de conductos ó canales. || Esparcir, derramar.

DISTRIBUIRSE, pron. Repartirse entre muchos alguna cosa. || fras. vulg. *Distribuirse leña*; apalearse, darse de garrotazos mutuamente. || Repartirse y extenderse oportunamente las aguas por los conductos ó canales, en sus vastas é imprescindibles ramificaciones. || Ser distribuido.

DISTRIBUTIVAMENTE, adv. de mod. Con distribucion, de una manera distributiva.

DISTRIBUTIVO, VA, adj. Propio para realizar la distribucion, que tiene virtud ó facultad de distribuir. || *Justicia distributiva*. V. JUSTICIA.

DISTRIBUTOR, m. V. DISTRIBUIDOR.

DISTRITO, m. Espacio ó extension de tierra; entendiéndose la que está sujeta á cierto término, límite ó demarcacion; especie de subdivision territorial á cargo de autoridad competente. || Espacio que ocupa y comprende alguna provincia ó jurisdiccion. || Por ext. fam. Radio, circuito. || —*federal*, Geog. Nombre dado en las repúblicas federativas de América al territorio que contiene la capital general de la federacion, sin pertenecer á ningun estado particular; así es que, en los Estados-Unidos, Wasington y su territorio forman el distrito federal, que se llama tambien distrito de Colombia.

DISTRO, m. Cronol. Quinto mes del año siro macedónico.

DISTURBAR, a. Perturbar, causar disturbio.

DISTURBIO, m. Turbacion, alteracion, rompimiento de la paz en que se vivia, de la buena inteligencia ó armonía que se disfrutaba, etc. || *Disturbios políticos*; revueltas, trastornos, cambios ó mudanzas de las fracciones ambiciosas que se disputan el poder, y ora vencidas, ora vencedoras, labran la ruina de la madre patria. Rompimiento de las relaciones diplomáticas entre países amigos, por falta de cordial inteligencia, por cualquier motivo poderoso que surge. Discordias civiles, luchas intestinas, etc.

DISUADIR, a. Procurar con razones sólidas ó con sofismas y argucias, ó de algun modo persuasivo, retraer, apartar á alguno de su intento, é inducirlo á mudar de dictámen, de resolucion, etc.

DISUADIRSE, pron. Convencerse de la inconveniencia de alguna resolucion, renunciando á ella en virtud de consideraciones persuasivas. || Quitarse mutuamente de la cabeza alguna idea; retraerse de un propósito, etc. || Ser disuadido.

DISUASION, f. Accion y efecto de disuadir ó disuadirse. || Consejo que induce á seguir contrario intento ó dictámen del que se seguia, ó bien únicamente á abandonar algun propósito, etc. || Retór. Discurso con que ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadir de ella á quien le importa ó se propone convencer.

DISUASIVO, VA, adj. Propio para disuadir, que disuade ó puede disuadir.

DISUREXIA, f. Patol. Dificultad de orinar, emision laboriosa de la orina.

DISURIA, f. Med. Dificultad en orinar, ó excrecion penosa de la orina.

DISÚRICO, CA, adj. Med. Que está afectado de disuria. || Concerniente ó relativo á esta dolencia.

DISYUNCION, f. La accion y efecto de separar ó desunir las cosas. || Gram. La partícula que sirve para separar el sentido de una oracion, aunque une y liga los términos de ella. || Retór. Figura que se comete cuando cada oracion lleva todas sus partes necesarias, sin que necesite valerse de ninguna de las que preceden ó siguen.

DISYUNTA, f. Mús. La mutacion de voz con que se pasa de una propiedad ó deduccion á otra.

DISYUNTIVAMENTE, adv. de mod. Con disyuncion, de una manera disyuntiva; separadamente, cada cosa de por sí.

DISYUNTIVO, VA, adj. Que tiene la cualidad de desunir, de separar, de aislar. || Gram. *Voz disyuntiva*; la que sirve para excluir de la significacion de un verbo un objeto cualquiera, para afirmar de él negativamente alguna cosa, para hacer una observacion, presentar una excepcion, etc.: v. g. *ni tú puedes amar, ni ella conoce el amor*; en cuyas oraciones se excluyen dos personas, la una de la posibilidad de *amor* y la otra del *conocimiento del amor*, afirmándose que la una no puede amar, y que la otra no conoce el amor. *Los reyes no son mas que unos meros administradores de los pueblos; sin embargo obran, la mayor parte, como sus verdugos*; en cuyo caso *sin embargo* forma una loc. disyuntiva, ya porque hace separar el primer concepto del segundo, ya porque se hace la observacion ó reflexion que le siguen.

DISYUNTO, TA, adj. ant. Apartado, separado ó distante.

DITA, f. Persona ó cosa que se designa y fija para pagar lo que se debe, ó para asegurar la satisfaccion de lo que se compra ó se toma prestado. V. CAUCION y FIANZA.

DITADO, m. ant. V. DICTADO. || ant. Copla satírica ó cualquier otro escrito hecho y publicado para infamar á alguno.

DITAR, a. ant. Enriquecer. || ant. Dictar.

DITAXIO, m. Bot. Fruto capsular que contiene dos series de receptáculos.

DITEISMO, m. V. MANIQUEISMO.

DITEISTA, f. V. MANIQUEO.

DITETRÁEDRO, DRA, adj. Miner. Que está en forma de prisma tetraedro.

DITILO, m. Entom. Género de coleópteros estenelitros.

DITIRÁMBICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al ditirambo. || *Poeta ditirámbico*; el que compone ditirambos.

DITIRAMBO, m. Poét. Especie de poesía lírica, que sirve para tañer, cantar y danzar á un mismo tiempo.

DITIRO, RA, adj. Zool. V. CONCHÍFERO.

DITO, TA, part. pas. ant. de *decir*. || ant. V. DICHO. Se conserva todavía en el dialecto gallego.

DITÓMITO, TA, adj. Entom. Parecido al ditomo. = *Ditómitos*, m. pl. Grupo de insectos de la tribu de los escarítidos, familia de los carábicos.

DÍTOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros carábicos, que comprende muchas especies de la América meridional.

DITOMÓPTERO, m. Entom. Género de insectos hemípteros cicadelios.

DÍTONO, m. Mús. El intervalo que consta de dos tonos.

DITRAQUÍCERO, m. Helmint. Género de gusanos entozoarios, que se encuentran en las materias fecales de algunos individuos.

DITREMATES, m. Entom. Division de insectos de la clase de los equinodermos.

DITREMOS, m. pl. Zool. Familia de anélidos, bastante singulares ó raros.

DITRIDÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene tres dedos delanteros, y ninguno detras. = *Ditridáctilos*, m. pl. Tribu de aves zancudas.

DITRIGLIFO, m. Arquit. Espacio medio entre dos triglifos.

DITRÍNOMO, MA, adj. Miner. Calificacion de ciertos cristales producidos por tres leyes de decrecion, cada una de las cuales obra sobre dos puntos diferentes.

DITRÓPIDO, m. Entom. Género de coleópteros tubíferos.

DITROQUEO, m. Poét. Pié de verso griego ó latino, compuesto de dos troqueos.

DITRUPO, m. Zool. Género de animales anélidos.

DIÚCA, f. Ornit. Especie de jilguero de la América meridional, cuyas plumas son de color turquí, y canta suave y delicadamente al rededor de las casas al amanecer.

DIURESIS, f. Patol. Secrecion abundante de orina.

DIURÉTICO, CA, adj. Med. Propio para facilitar la secrecion de la orina, que tiene esa virtud. Sustantívase en la terminacion masculina.

DIURNAL, adj. ant. V. DIURNO.

DIURNARIO, adj. ant. V. DIURNO.

DIURNO, NA, adj. Perteneciente ó referente al dia. || Astron. Aplícase á la vuelta, giro, curso ó movimiento de rotacion que un astro hace en veinte y cuatro horas, de levante á poniente. || Diario, cotidiano, de cada dia ó de todos los dias. || Bot. Que se abre y se cierra con el dia; como la caléndula campestre. || Entom. Epíteto calificativo de ciertos grupos de

insectos alados, que solo revolotean durante el dia, permaneciendo silenciosos despues. || Que no dura mas que un solo dia. || m. Libro del rezo eclesiástico, que contiene las horas menores desde laudes hasta completas. || *Diurnos*, m. pl. Entom. Grupo de insectos del órden de los lepidópteros, que vuelan durante el dia. || Ornit. Familia de aves de rapiña, que revolotean únicamente á la faz del sol.

DIUTURNIDAD, f. Espacio dilatado de tiempo, duracion prolongada, larga, indefinida, prolija, etc.

DIUTURNO, NA, adj. De larga duracion, que subsiste ó ha subsistido desde mucho tiempo, que tiene diuturnidad.

DIVAGACION, f. Accion y efecto de divagar.

DIVAGADOR, RA, s. y adj. Que divaga.

DIVAGADURA, f. V. DIVAGACION.

DIVAGAMIENTO, m. V. DIVAGACION.

DIVAGAR, n. Digresar vagamente, separarse en un discurso de la idea ó cuestion principal, distrayéndose á otros puntos, etc. || V. VAGAR. || Por ext. V. DESVARIAR.

DIVAN, m. Supremo consejo y tribunal en Turquía, para determinar los asuntos de Estado y los negocios de justicia. = El sitio en que celebran sus sesiones los miembros del consejo turco. = Por ext. La sublime Puerta, el gobierno, el ministerio otomano. || Por ext. fig. polít. irón. El consejo de ministros, cuando su impopularidad y absolutismo nos hace compararlos al divan constantinopolitano. || Especie de sofá, por el estilo de un confidente.

DIVARICACION, f. Med. Accion y efecto de divaricar.

DIVARICAR, a. Med. Ensanchar, dilatar, extender.

DIVARICARSE, pron. Dilatarse. || Ser divaricado.

DIVERGENCIA, f. Accion y efecto de divergir. || Ópt. La separacion ó desunion de los rayos de la luz que han sufrido la refraccion ó reflexion. Mas claro: separacion progresiva de los rayos de un cuerpo luminoso, partiendo de un punto céntrico que les sirve de base. || Geom. Disposicion de dos ó mas líneas que, partiendo fijamente de una base, de un punto ó centro comun, van alejándose en direcciones opuestas cada vez mas unas de otras, á medida que prolongan su respectiva duracion ó descripcion. || fig. Diversidad de opiniones ó pareceres, disidencia, oposicion de ideas, etc.

DIVERGENTE, adj. Que diverge. || Matem. Dícese de las líneas, de los rayos y objetos análogos, que partiendo de un punto dado van separándose progresivamente á medida que se alejan, en direcciones opuestas; como, por ejemplo, las piernas de un compas. || fig. Disidente, opuesto, contrario, disconforme, etc. || Miner. Epíteto calificativo de una variedad mineralógica, producida á consecuencia de dos decrecimientos, uno simple, y otro intermedio; de suerte que la ley de las decreciones parece divergir de sí misma, pasando del primero al segundo. || Por ext. Aplícase á cuanto se separa en distintas direcciones, partiendo de un punto dado, de un centro comun. || Matem. *Serie divergente*. V. SERIE.

DIVERGENTÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores divergentes.

DIVERGINÉRVEO, EA, adj. Bot. De pezones divergentes.

DIVERGIR, n. Partir de un punto ó base dada, separándose progresivamente en direcciones opuestas. || Disentir de pareceres, no opinar del mismo modo, ver las cosas bajo contrarios puntos de vista, etc.

DIVERGIVÉNEO, EA, adj. Bot. Que tiene venas ó ramificaciones divergentes de la base á la cima.

DIVERSAMENTE, adv. de mod. Con diversidad; de diverso modo.

DIVERSICOLORO, RA, adj. Bot. De distintos colores, de diversos matices; que varía de color segun la especie de los individuos de la familia botánica.

DIVERSIDAD, f. Variedad, desemejanza, diferencia, contrariedad entre los objetos que resulta por comparacion ó en un sentido relativo, como abstraccion caracterizadora, física y moralmente hablando. || Multitud, abundancia, copia, concurso de varias cosas ú objetos, etc.

DIVERSIFICABLE, adj. Que puede ser diversificado.

DIVERSIFICACION, f. Accion y efecto de diversificar.

DIVERSIFICADAMENTE, adv. de mod. Con diversificacion, de una manera diversificada.

DIVERSIFICADOR, RA, s. y adj. Que diversifica.

DIVERSIFICAR, a. Variar, diferenciar; mudar, alterar, disponer de diversos modos; formar de varias ó distintas maneras; hablando de la naturaleza y propiedades de los objetos comparados. || Hacer ó tornar diverso de lo que era algun objeto.

DIVERSIFICARSE, pron. Adquirir diversa forma; hacerse una cosa diversa de lo que era, mudarse ó cambiarse enteramente, etc. || Ser diversificado.

DIVERSÍFLORO, RA, adj. Bot. Compuesto de flores de distintas corolas; que tiene las flores del centro simétricamente regulares, y las de la circunferencia irregulares.

DIVERSIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas diferentes ó desemejantes entre sí.

DIVERSIFORME, adj. Hist. nat. De forma inconstante, voluble, alterable, sujeta á variaciones, etc.

DIVERSION, f. Accion y efecto de divertir ó divertirse. || Recreacion, entretenimiento, placer, distraccion, solaz, desahogo, holganza, descanso, pasatiempo, etc., segun los casos de uso familiar. || fig. Digresion, excursion episódica. || Mil. Ardid ó estratagema de guerra, que consiste en llamar la atencion del enemigo hácia una ó mas partes, con el objeto de dividir sus fuerzas, hacerle abandonar ó descubrir un punto interesante, mantenerlo en falsa alarma y sobresalto continuo, engañarlo, desorientarlo, atraerlo á una emboscada, ó conseguir sobre él cualquier otro género de ventaja, ejercitando y reanimando al mismo tiempo la gente de que se dispone. || Patol. V. DERIVACION y REVULSION. || Broma, jarana, bulla, algazara, fiesta, etc. || *No es mala diversion*; expr. irónica que suele recaer sobre chanzas pesadas, burlas cargantes, reyertas, acciones vituperables ó ridículas, etc. Vaya un lance, un hecho, un caso, una broma, etc. = *Servir de diversion*; ser el juguete, el ludibrio, el hazmereir de algunos, etc. || fras. polít. *Esquivar ó eludir las cuestiones por medio de una hábil diversion*; llevarlas á otro terreno ventajoso para el orador, dando á la materia discutida un nuevo giro, un hábil sesgo, un rumbo que cautive, sorprenda ó distraiga del verdadero punto de vista en que se dilucidaba ántes del corte desorientador.

DIVERSIVO, VA, adj. Med. Propio, eficaz para divertir ó apartar los humores del sitio en que perjudican ó de la parte en que molestan; hablando de ciertos medicamentos propinados al efecto.

DIVERSO, SA, adj. De diferente ó distinta naturaleza, especie, número, figura, propiedades, condicion, etc. || Desemejante, no parecido. || Contrario, opuesto. || pl. Varios, muchos, etc.

DIVERSORIO, m. ant. Posada, meson comun ó particular.

DIVERTÍCULO, m. Anat. Nombre que dan los anatómicos á todo apéndice hueco y terminado á manera de saco, que se eleva de la superficie del canal intestinal, y cuya cavidad comunica con la del intestino.

DIVERTIDAMENTE, adv. de mod. Con diversion ó divertimiento; de una manera divertida.

DIVERTIDO, DA, adj. Alegre, festivo, chancero, bromista; gracioso, chistoso; que gusta ó goza buen humor, etc. || Que divierte ó entretiene, recrea ó distrae, etc., hablando de cosas ó personas. || fras. *Andar divertido*; tener uno algunos amores que le distraen de sus ocupaciones ordinarias. = *Andar ó estar mal divertido*; vivir distraido con mujeres, juegos ú otros vicios. V. ENTRETENIDO, que es mas usado en fras. análogas.

DIVERTIMIENTO, m. V. DIVERSION, en su primera acepcion. || Distraccion momentánea de algun asunto.

DIVERTIR, a. Distraer, entretener, recrear. || Distraer, apartar, desviar, alejar. || Alegrar, alborozar, regocijar, poner contentísimo á alguno. || Med. Llamar hácia otra parte el humor. || Mil. Operar la diversion; llamar la atencion del enemigo á varias partes para dividir y enflaquecer sus fuerzas, etc. V. DIVERSION, en su acepcion misma.

DIVERTIRSE, pron. Distraerse, entretenerse uno ó mutuamente. || Distraerse, apartarse, alejarse, desviarse de alguna cosa, como propósito, idea, empresa, etc. || Mil. Llamarse recíprocamente la atencion, por via de estratagema con objeto dado, etc.

DIVICIA, f. ant. Riqueza.

DIVIDENDO, m. Aritm. El número que debe dividirse ó partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor. || Com. La ganancia ó el producto de una accion, en cada repartimiento que hacen las compañías, sociedades ó asociaciones mercantiles. || Por ext. Pago del interes vencido por los empréstitos públicos ó hechos al Estado. || Parte, cuota, porcion que cabe á cada acreedor en la subasta de una quiebra.

DIVIDIDERO, adj. Lo que se puede dividir.

DIVIDIR, a. Partir, segregar ó separar en partes alguna cosa, cualquier objeto. || Distribuir, repartir alguna cosa entre varios ó muchos. || Regularizar, metodizar, hilar por partes, puntos ó trozos un discurso, una arenga, etc. || Aritm. V. PARTIR. || fig. Desunir, separar, malquistar, enemistar, sembrar zizaña ó discordia entre los individuos de una familia, de un pueblo, de un estado; enconar los ánimos, ponerlos discordes, hacer que no se entiendan entre sí, etc.; especialmente con arreglo á la máxima política: *divide y vencerás* || Mil. Repartir ó enviar en varias direcciones grupos, destacamentos, compañías, etc. || fras. *Dividir el mando*; mandar á medias ó alternando con otro. || *Dividir el imperio*; imperar con otro, como diferentes veces aconteció en el imperio de Occidente, cuando un emperador asociaba á un hijo ó á un amigo, etc.

DIVIDIRSE, pron. Separarse lo unido. Repartirse en varias direcciones. || Constar un discurso, una oracion, una obra literaria ó científica, de tantas ó cuantas partes, puntos, trozos, capítulos, párrafos, etc. || fras. fam. fig. *Dividirse la cabeza*; darse atroces cuchilladas mutuamente en cruda riña, etc. || V. PARTIRSE. || Ser dividido.

DIVIDIVI, m. Árbol de Venezuela que produce unas vainas como las del tamarindo, de cuya infusion se saca una tinta muy negra.

DIVIESO, m. Cir. Especie de tumor que se forma en alguna parte del cuerpo, con bastante dureza, inflamacion y dolor.

DIVINABLE, adj. V. ADIVINABLE.

DIVINACION, f. ant. V. ADIVINACION.

DIVINADERO, m. ant. V. ADIVINADOR.

DIVINADOR, RA, s. ant. Adivinador, ó adivino.

DIVINAL, adj. V. DIVINO.

DIVINALMENTE, adv. de mod. V. DIVINAMENTE.

DIVINAMENTE, adv. de mod. Con divinidad, por medios divinos, de una manera divina. || fig. Preciosamente, admirablemente, maravillosa ó mirificamente, con suma propiedad, elegancia, hermosura, con inimitable perfeccion, etc.

DIVINANZA, f. ant. V. ADIVINACION.

DIVINAR, a. ant. V. ADIVINAR.

DIVINATIVO y DIVINATORIO, IA, adj. ant. V. ADIVINATORIO.

DIVINIDAD, f. Esencia, naturaleza, espiritualidad increada, sér de Dios, que no puede comprenderse en género alguno, porque está sobre todo y sobre todos, sin limitarse á especie ni clasificacion humana, que seria un absurdo por lo inabarcable del objeto. Así pues, la definicion no se da para explicar su idea, sino para designar el pensamiento de algun modo, cosa que tampoco se podria conseguir sino por medio de términos adecuados á nuestra limitada comprension. = El Sér supremo, el soberano Artífice de la naturaleza, Dios. || Mit. El sér divino que los idólatras atribuian á sus falsos dioses; deidad, ídolo. || fig. Beldad, mujer hermosísima, etc. || fras. *Decir ó hacer divinidades*; hacer ó decir alguno muchas cosas con oportunidad y primor extraordinario, etc. || Por ext. fig. Todo objeto de idolatría ó desordenado amor. || Hist. Título ó tratamiento que se dieron á sí propios con inconcebible orgullo algunos emperadores alocados.

DIVINIZABLE, adj. Digno de ser divinizado, que puede ó merece serlo.

DIVINIZACION, f. Accion y efecto de divinizar. || Hist. rom. V. APOTEOSIS.

DIVINIZADOR, RA, s. El que diviniza. Úsase como adjetivo.

DIVINIZAMIENTO, m. V. DIVINIZACION.

DIVINIZAR, a. Sublimar algun objeto á la superior esfera de divino, comunicarle, suponerle, atribuirle las propiedades de divino, celeste, sobrehumano; considerarlo como una especie de divinidad en alguno de los órdenes jerárquicos con que la ceguedad de los gentiles clasificó á sus dioses. Debióse en un principio á sus poetas, teólogos y sacerdotes de la naturaleza, *divinizar* mortales atribuyéndoles sobrehumanas virtudes; los pueblos con el tiempo *divinizaron* á sus héroes, embebidos en los cantares de sus vates; los fieros conquistadores *divinizáronse* á sí mismos, entre ellos Alejandro desluciendo sus glorias; los vicios luego, los horribles vicios, las mas inmundas torpezas fueron divinizadas en la persona de algun tirano. Ya de muy antiguo fanáticas naciones, por otra parte ilustradas, como los Egipcios, *divinizaron* animales, vegetales y piedras; por todas partes el hombre errante y ciego entre tinieblas densas, sin la luz de la revelacion para disiparlas, pero reconociendo en sí un fondo de gratitud y de temor ó admiracion, *divinizara* los objetos útiles que le producian inmediatamente el bien, y los objetos temibles que le amenazaban con el mal. || fig. Santificar, hacer sagrada alguna cosa. = Amar, adorar, idolatrar como á Dios; especialmente en la imaginacion de los amantes. || Hist. rom. Conceder los honores de dios, votar el senado romano la apoteósis de algun emperador; como sucedió con el inmortal español Trajano. || Por ext. Inmortalizar en la historia.

DIVINIZARSE, pron. Atribuirse locamente cualidades ó propiedades de Dios. = Adorarse mutuamente los amantes, como ídolos uno de otro. || impers. Concederse ó votarse la apoteósis de algun emperador. || fig. Santificarse algun objeto. || Ser divinizado.

DIVINO, NA, adj. Propio de Dios, perteneciente, concerniente ó relativo á él. Referente ó perteneciente á los falsos dioses. || fig. Muy excelente, extraordinariamente primoroso, grandioso, delicioso, hermoso, lindo, bonito, mirífico, interesante, etc., segun los objetos de que se trate; especialmente en exageraciones y ponderaciones hiperbólicas, como de amantes, y entusiastas apasionados de alguna notabilidad, de alguna cosa célebre, sorprendente, maravillosa, que cautiva la atencion general.

DIVISA, f. Señal exterior para distinguir personas, categorías, grados ú otras cosas; especie de condecoracion; género de distintivo. || fig. Lo que cada uno se propone por pauta, norma ó norte de sus acciones, aquello en que cifra toda su ventura, gloria, esperanza, porvenir, etc. = Lo que debe servir de regla, de luz, de faro, de eterno punto de apoyo, etc. Así se lee en la ordenanza: « la divisa militar ha de ser siempre el honor. » || Blas. La faja disminuida á la tercera parte de su anchura. = Empresa, lema ó mote en que se manifiesta el designio particular que uno tiene; unas veces en términos sucintos y abreviados, otras por medio de figuras, signos, jeroglíficos, caractéres simbólicos, etc., y alguna vez de ambos modos, ó poniendo en práctica entrambos usos. || For. La parte de herencia paterna que cabe á cada uno de los hijos, y la que de este modo se ha trasmitido á otros grados posteriores.

DIVISABLE, adj. Que puede ser divisado ó percibido de léjos.

DIVISAR, a. Distinguir, percibir, columbrar, alcanzar á ver, aunque confusamente y como de léjos, algun objeto, alguna cosa. || Diferenciar, distinguir, ennoblecer señaladamente las armas de familia, añadiéndoles blasones, timbres, divisas.

DIVISARSE, pron. con las acepciones, por pasiva, del activo.

DIVISIBILIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo divisible. || La aptitud y disposicion de poderse dividir alguna cosa.

DIVISIBLE, adj. Que se puede dividir, susceptible de ser dividido. || *Número divisible*; el que contiene á otro mas ó ménos veces, pero algunas.

DIVISION, f. Accion y efecto de dividir ó dividirse. || fig. Discordia, desunion, separacion, escision, desavenencia ó mala inteligencia de los ánimos; diversidad de opiniones, coincidencia de dictámenes contradictorios, oposicion, contrariedad, disidencia; rompimiento, cisma, etc., segun las circunstancias á que se aplique ó en que se use la voz. || Lóg. Uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar

clara ó exacta idea de ellas. || fig. Emblema de debilidad en el que la sufre, de fuerza y triunfo en el que la siembra. || Aritm. V. PARTICION. || Ortog. La rayita que sirve para denotar la particion (V. GUION) de alguna voz en el fin de un renglon, pasando alguna parte de ella al siguiente. || Mil. Parte de un ejército, que por lo regular se compone de dos brigadas ó cuatro regimientos, con su correspondiente caballería, artillería y zapadores. Tambien las hay de caballería sola, aunque no en este país, donde casi seria inútil y embarazosa semejante fuerza ecuestre, sirviendo de teatro las montañas á la mayor parte de nuestras guerras. Tambien se da el nombre de *division* á cualquiera de las partes de un ejército en campaña, siempre que ocupe y cubra alguno de los puntos cardinales en la línea ó combinacion de operaciones estratégicas, á saber: el ala derecha ó izquierda, el centro, la vanguardia, la retaguardia, y en algunos casos la doble reserva. || Distribucion metódica del tiempo, de las horas de trabajo y descanso, etc. || Distribucion, en algun caso. || Cir. Especie de operacion quirúrgica, segregativa de algunas partes, sobre motivos de terapéutica. = Separacion accidental de partes que deben permanecer ó subsistir naturalmente unidas || Mar. Reunion de tres ó mas buques de guerra al mando del comandante mas antiguo ó de un jefe particular que dirige sus operaciones.

DIVISIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á division.

DIVISIVO, VA, adj. Que divide ó es propio para dividir.

DIVISO, SA, part. pas. irr. de *dividir*. || adj. Dividido, discorde.

DIVISOR, RA, adj. Que divide. || m. Art. El número por el cual se ha de partir otro, para saber cuántas veces cabe en este; ó el número que sirve para partir el dividendo = *(Comun)*; número ó cantidad que divide exactamente otros números ó cantidades. = *(Máximo comun)*; cantidad mayor que puede dividir exactamente á la vez otras varias cantidades ó números.

DIVISORIO, IA, adj. Que sirve para dividir, separar, deslindar, etc.; como *raya divisoria, línea divisoria, término divisorio*. Úsase con frecuencia en lo forense, y aun en el terreno familiar. || m. Impr. Tabla en que se coloca el original, asegurado con el mordante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo.

DIVO, VA, adj. Renombre concedido por los Romanos á algunos de sus emperadores despues de muertos. Ya solo tiene uso en poesía.

DIVORCIAR, a. Separar el juez eclesiástico por su sentencia, despues de los requisitos y trámites legales ó canónicos, á dos casados, en cuanto á los efectos de cohabitacion y lecho. || Por ext. Anular ó disolver matrimonio la autoridad competente. || fig. Separar, apartar, desunir, disociar algunas cosas que estaban juntas.

DIVORCIARSE, pron. Separarse legalmente los consortes, á peticion de uno ó de ambos, previas las formalidades de ley, etc. || Por ext. fig. Separarse, apartarse, desunirse enemistosamente.

DIVORCIO, m. El acto y efecto de divorciar ó divorciarse. || Separacion, apartamiento de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho. || En pueblos antiguos, y en algunas naciones modernas, disolucion del matrimonio declarada por la autoridad pública. || fig. Separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas. Es poco usado en la acepcion metafórica.

DIVULGABLE, adj. Que se puede divulgar ó publicar sin género de inconveniente.

DIVULGACION, f. Accion y efecto de divulgar ó divulgarse alguna cosa. || Publicidad, notoriedad, circulacion, generalizacion.

DIVULGADO, DA, adj. Público, notorio, generalizado, sabido, puesto en amplia circulacion.

DIVULGADOR, RA, s. El que divulga. Úsase tambien como adjetivo.

DIVULGAR, a. Hacer pública alguna cosa, refiriéndola, describiéndola ó contándola sin la menor reserva; extender, esparcir, generalizar, poner en circulacion nuevas, casos, dichos, hechos, especies verdaderas ó falsas, regularmente con objeto dado.

DIVULGARSE, pron. Hacerse pública alguna cosa, llegar á conocimiento del mayor número; correr la voz, la fama, el rumo de algo hecho ó dicho, sucedido ó próximo á suceder, verdadero ó calumnioso, etc.

DIVULSION, f. Cir. Accion de separar ó arrancar con violencia.

DIXA, f. Entom. Familia de insectos dípteros.

DIYÁMBICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al diyambo.

DIYAMBO, m. Prosod. Pié de verso griego ó latino, compuesto de yambos.

DJA, m. Filol. Nombre de una consonante del alfabeto sanscrit en la India.

DJABI, m. Filol. Recaudador ó colector de rentas de una mezquita en Turquía.

DJENJLE, m. Filol. Páramo, yermo, desierto, soledad, vasta llanura cubierta de cañas de bambú, en las Indias orientales.

DJERME, m. Filol. Esquife, chalupa ó barco pequeño que se usa en el Nilo.

DJIN, m. Filol. Diablo, demonio, ángel maléfico, espíritu infernal.

DO, adv. ant. de lug. V. DONDE. || *Do quiera ó do quier*; donde quiera, en cualquier parte, en todas partes: v. g. *eso se encuentra por do quiera*. || Mús. Primera voz de la escala musical, que ha sustituido al antiguo *ut*.

DOBER, m. Bot. Género de árboles, indígenas de la Arabia, y cuyo fruto es comestible.

DOBINA, f. Bot. Género de plantas aceráceas, arbustos indígenas de Nepaul.

DOBLA, f. Antigua moneda de oro, que estuvo en uso en Castilla y otros puntos de España, y cuyo valor, así como su forma, sufrió varias alteraciones segun las diferentes épocas en que circuló. || — *castellana ó de Castilla*; moneda de oro de Castilla que valió en tiempo de D. Juan I doce reales en plata amonedada, y en quebrada onza y media y una ochava: este valor sufrió varias alteraciones segun los tiempos. Su peso era el de un castellano, y tuvo ademas de la denominacion de *dobla castellana*, la de *dobla de cabeza* y *dobla de la banda*. — *zahen, zahena, hacen ó marroquí*; moneda morisca de oro muy fino que tenia, segun Juan Perez de Moya, algo mayor peso y valor que un castellano. || Jugada que consiste en ir doblando la puesta hasta que se gane. || loc. *A la dobla*; doblando la puesta. fig. Importunando, volviendo á la carga.

DOBLADAMENTE, adv. de mod. Al doble, á la dobla, de dos maneras. || fig. De una manera maliciosa, con doblez, con falsía y engaño rastrero.

DOBLADILLA, f. ant. V. DOBLA, en su última acepcion. || loc. adv. *A la dobladilla*. V. A LA DOBLA.

DOBLADILLO, LLA, adj. dim. de *doblado*. Que es muy recio, ó muy ancho en proporcion de la estatura. || m. Especie de borde que se hace en las orillas de los pañuelos ú otra clase de ropa para que no se deshilachen, cosiendo dichas orillas despues de doblarlas dos veces hácia dentro. || Hilo fuerte que sirve comunmente para hacer calcetas.

DOBLADO, DA, adj. Grueso, corpulento, ancho, recio en proporcion de la altura ó estatura. || fig. Fingido, falso, simulado, doloso; que engaña disimulando lo que siente, y aparentando rectitud y veracidad. || V. MELLIZO. || m. Medida de la marca del paño, y así se cuenta por *doblados*. || *Tierra doblada*; tierra montuosa, desigual ó escabrosa. || m. Accidente que acomete á los mozos de la limpieza, cuando limpian una letrina, así que empiezan á revolver la porquería, y los deja tendidos como difuntos. Es una especie de asfixia.

DOBLADOR, RA, s. El que dobla.

DOBLADURA, f. Accion de doblar y su resultado. La parte por donde se dobla una cosa, la señal que deja cada una de las porciones dobladas. || El caballo que llevaban antiguamente de prevencion los que iban á la guerra, y del cual echaban mano á falta ó cansancio del principal. || Guisado que suele hacerse de carnero frito con manteca de puerco, cocido despues con caldo de carne, pan rallado, cebolla y avellanas molidas. || ant. Duplicacion de una cosa. || fig. ant. Doblez, malicia, intencion dañada en las palabras. || Art. Reunion de dos hilos que se tejen ó enlazan juntos.

DOBLAMIENTO, m. Accion de doblar.

DOBLAR, a. Aumentar una cosa en otro tanto de lo que es, en cuyo sentido tambien se usa el verbo *duplicar*. || Plegar una cosa sobre sí misma, sobreponiendo y aplicando una parte sobre otra ú otras de la misma cosa, siempre que sea susceptible de ello, como lo es el papel, el lienzo, el paño, etc. || Encorvar, torcer alguna cosa. || fig. Seducir á alguno, induciéndole á que haga ó piense lo contrario de lo que le dicta su propia razon. Hacer á uno hipócrita y disimulado, torciéndolo y desviándolo del buen camino. || Herir la bola en el juego de billar, de modo que se traslade al extremo opuesto de donde se encontraba. || Dar vuelta á una esquina, revolver una calle. || Redoblar, repetir, menudear. || Mar. Pasar por barlovento delante de un cabo, de una punta, de un arrecife, de una isla, etc. || Tocar á muerto. En esta última acepcion se usa tambien como neutro. || — *á palos*; moler á palos, llenar á uno de golpes. — *la cerviz*, fig. Someterse, humillarse, sujetarse al yugo de alguno. — *la cabeza*, fam. Morir. — *la hoja*; mudar de asunto, variar la cuestion. — *la llave*; echar dos vueltas á la llave. — *la parada*; poner doble puesta, pujar doble. — *la rodilla*; arrodillarse, y en sentido figurado, someterse, humillarse. — *las marchas*; ir á marchas forzadas, hacer jornadas largas.

DOBLARSE, pron. Ceder á la fuerza ó á la persuasion; sujetarse, humillarse. Ser doblado. || Germ. Constituirse preso, entregándose voluntariamente.

DOBLE, adj. Duplo, aumentado en otro tanto, repetido dos veces; que equivale dos veces al número, peso, cantidad ó medida de otra cosa de su misma especie con la cual se compara. || Fuerte, recio, grueso, de mucho cuerpo, hablando de papel, tejidos y otras cosas semejantes. || Fornido de miembros, corpulento. || fig. Simulado, fingido, hipócrita, doloso; que encubre intenciones depravadas bajo el manto de la sinceridad. || Bot. Compuesto de dos ó varios órdenes. || m. V. DOBLEZ ó DOBLADURA, en su primera acepcion. || El toque funeral de las campanas que doblan por los difuntos. || Mudanza en la danza española que consta de tres pasos graves y un quiebro. Se llama doble porque se hace dos, cuatro y seis veces continuadas. || Germ. El condenado á muerte judicialmente. = El que ayuda á engañar á otro siendo cómplice del estafador ó ratero. || Astron. *Estrella doble*; grupo de dos estrellas que se distinguen con el telescopio, pero que á simple vista no parecen formar mas que una. || Geom. *Punto doble*; el punto en que se corta una curva á sí misma porque sus dos ramas tienden á encontrarse. = *Razon doble*; aquella en que el antecedente es duplo del consecuente. = *Doble ordenada*. V. CUERDA, en su acepcion geométrica. || Mús. *Espacios dobles*; los intervalos que exceden de la octava. || Liturg. *Fiestas dobles ó mayores*; aquellas en que son mas solemnes los oficios que en las llamadas sencillas. || *Llave doble*; la que abre por las dos extremidades, siendo por lo regular una de ellas picaporte. || fras. fig. y fam. *Darlas dobles*; decir las cosas dos veces.

DOBLEADO, DA, adj. Com. Epíteto de ciertos tejidos, cuyas flores presentan dos colores.

DOBLE-AGUIJON, m. Ictiol. Género de peces, de la familia de los esclerodermos, de gran vivacidad de colores y de mucha agilidad.

DOBLE-ANDADOR, m. Erpet. Sinónimo vulgar de la anfisbena.

DOBLE-BECACINA, f. Ornit. Especie de becada muy corpulenta.

DOBLE-BOCA, f. Conchil. Nombre vulgar del monodonte labiado.

DOBLE-BULBA, f. Bot. Nombre vulgar del íris de las Bermudas.

DOBLE-CEJA, f. Ornit. Especie de curruca de África.

DOBLE-CENSO, m. ant. Derecho que se pagaba á los señores feudales cuando se adquiria alguna herencia.

DOBLE-COTIDIANA, f. Patol. Calentura que repite dos veces al dia.

DOBLE-CUERDA, f. Mús. Manera de tocar en la viola, violin ó violonchelo, pisando dos cuerdas á la vez, lo cual produce á veces mucho efecto.

DOBLEGABLE, adj. Susceptible de ser doblegado, ó torcido. || Que se puede vencer y sujetar con facilidad.

DOBLEGADIZO, ZA, adj. Que puede doblarse con facilidad, por permitirlo su extension, materia, forma ó flexibilidad.

DOBLEGADURA, f. ant. La parte por donde se dobla una cosa y el pliegue que resulta á consecuencia de haberse doblado.

DOBLEGAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de doblegar.

DOBLEGAR, a. Doblar ó torcer una cosa que ofrece para ello alguna resistencia. || fig. Vencer, sujetar á alguno, imponerle el yugo de la servidumbre. = Convencer; persuadir á alguno, destruir su obstinacion. || V. BLANDIR.

DOBLEGARSE, pron. Sujetarse á alguno, someterse á la opinion de alguno, ceder confesándose vencido. || Ser doblegado.

DOBLEL, m. ant. Talego, alforja.

DOBLE-LÍNEA, f. Ictiol. Especie de pescado de la China.

DOBLE-MANO, m Mús. Mecanismo tan sencillo como ingenioso, que se adapta á los nuevos órganos ó á un clave, y por medio del cual al bajar una tecla, se hace bajar tambien la de la octava superior. Un registro pone la doble-mano á disposicion del organista, que de esta manera puede dar mayor fuerza á los efectos.

DOBLEMENTE, adv. de mod. De una manera doble, doblando. = fig. Dolosamente, con doblez.

DOBLE-METRO, m. Metrol. Medida de longitud equivalente á dos metros.

DOBLE-MOSCA, f. Ictiol. Especie de salmon.

DOBLE-OCTAVA, f. Mús. Intervalo compuesto de dos octavas, y llamado por otro nombre décimaquinta.

DOBLERÍA, f. ant. Cualidad de lo doble. || ant. Derecho en virtud del cual un empleado cobraba por algun privilegio sueldo doble. || ant. Parte doble que toma un asociado en el beneficio comun.

DOBLERO, m. prov. Arag. Panecillo pequeño en forma de rosca aplanada.

DOBLESCUDO, m. Yerba pequeña que echa uno ó mas tallos vellosos, delgados, de un pié de altura, con pocas hojas estrechas por la base, de un verde subido y casi ondeadas por las orillas, y muy ásperas y vellosas. Las flores son amarillas, y su fruto consta de vainillas redondas y aplastadas, que se reunen por una orilla y forman á manera de anteojos.

DOBLETE, adj. Epíteto que se da á los paños, tejidos ú otras cosas de igual consistencia que tienen un espesor medio entre doble y sencillo. || m. Jugada de billar que consiste en herir la bola contraria despues de dar en la tabla, de modo que las dos vayan á parar al punto que se intenta. || Art. Piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, y remeda al diamante, y tambien con ciertas tintas á la esmeralda, al rubí y á otras. || Mar. V. GAVIETE.

DOBLEZ, m. Cada una de las partes en que se dobla ó pliega una cosa y la señal ó pliegue que queda hecho á consecuencia del doblez. || f. fig. Simulacion, malicia, artificio con que se obra, aparentando una sinceridad que no se tiene; falsedad, mala fe en las palabras y acciones. || Anat. Pliegue que forma una membrana replegándose sobre sí misma. || loc. adv. *Con doblez*; artificiosamente, con malicia, con engaño y mala fe. = *Sin doblez*; sin dolor, sin malicia, sencillamente, de una manera ingenua.

DOBLO, m. ant. V. DUPLO.

DOBLON, m. Moneda de oro española, que ha tenido varios valores segun las épocas en que ha circulado. Este nombre, al parecer aumentativo, le fué dado por el vulgo, por la excelencia de los que se fabricaron en tiempo de los reyes Católicos, en cuya época equivalia á dos castellanos. || — *de á ciento*; antigua moneda que valia cien escudos de oro y tenia cincuenta doblones. — *de á ocho*; antigua moneda de oro del peso y medida de ocho escudos de oro. — *de á ocho*; antigua moneda de oro, del peso y valor de ocho escudos de oro. — *de á cuatro*, antigua moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos de oro. — *de oro*; moneda de oro del peso y valor de dos escudos. — *de vaca*; la tripa doblada que hace callo. — *sencillo*; antigua moneda de valor de sesenta reales. || fras. *Escupir doblones*; hacer ostentacion de rico y hacendado, jactarse de ello.

DOBLONADA, f. Gran cantidad de dinero. Se usa familiarmente por ponderacion y jactancia. || fras. *Echar doblonadas, millaradas, etc.*; ponderar, ensalzar, exagerar las rentas que se tienen, hablando continuamente de ellas.

DOBROWSKIA, f. Bot. Género de lobeliáceas comprensivo de unas plantas herbáceas originarias del Cabo.

DÓBULO, m. Ictiol. Especie de pescado todo blanco.

DOCE, adj. num. cardinal equivalente á una decena y dos unidades. Se emplea tambien como ordinal, especialmente en la clasificacion ó enumeracion de los reyes

de un mismo nombre y en las fechas, como *Cárlos doce, a doce de agosto, etc.* ‖ m. Cifra que representa dicho número. ‖ Mús. *Doce por ocho, doce por cuatro, doce por diez y seis*; nombre de las tres descomposiciones del seis por ocho y del tres por cuatro.

DOCEAÑISTA, s. Polit. Partidario de la Constitucion del año doce.

DOCENA, f. Coleccion de doce unidades, de doce cosas de la misma especie. ‖ Peso que se usa en Navarra equivalente á doce libras. ‖ fras. *Meterse en docena*; entrometerse en la conversacion sin corresponderle a uno, meterse en el gran mundo, mezclarse uno en lo que no le importa.

DOCENAL, adj. ant. Que se vende por docenas; que se va sucediendo de doce en doce, que procede por docenas.

DOCENARIO, m. ant. Lo que consta de doce partes ó porciones equivalentes.

DOCENO, NA, adj. num. ordinal equivalente á duodécimo. ‖ Epíteto del paño cuya urdimbre consta de doce centenares de hilos. Se usa tambien como sustantivo en esta acepcion.

DOCEÑAL, adj. Que dura doce años ó se verifica cada doce años.

DOCIBLE, adj. ant.V. DÓCIL.

DOCIDIA, f. Bot. Género de desmídicas, formado para unas plantas que habitan en agua dulce, en los estanques y fosos cenagosos.

DÓCIL, adj. Susceptible de ser enseñado é instruido con facilidad por la disposicion que tiene para aprender. ‖ Susceptible de ser manejado, dominado como se quiera por su carácter apacible y blando. ‖ Suave de condicion; que se presta naturalmente á lo que se le exige; que se sujeta con facilidad y obedece sin repugnancia, que es propenso á dejarse dirigir ó manejar. ‖ Miner. Dúctil; que se puede labrar con facilidad, hablando de metales. ‖ Mar. Dícese del buque que obedece con prontitud y facilidad al timon.

DOCILIDAD, f. Cualidad de lo dócil, propension, disposicion, aptitud, facilidad para aprender alguna cosa. ‖ Apacibilidad, blandura de carácter; propension natural á la sumision ó sujecion.

DOCILIZAR, a. Hacer á uno dócil, reducirlo a la docilidad.

DOCILIZARSE, pron. Hacerse dócil.

DÓCILMENTE, adv. de mod. Con docilidad.

DOCIMASISTA, m. El que se ocupa de docimasia; el que se entrega á su estudio.

DOCIMASIA, f. Quím. Arte de determinar por medio de ensayos variados, pero hechos en pequeño, la naturaleza y proporciones del metal contenido en un mineral. ‖ Med. leg. *Docimasia pulmonar*; nombre dado á los experimentos que se hacen con los pulmones de un niño recien nacido, con el objeto de averiguar si estaba muerto ántes del parto, ó si ha salido vivo del seno de la madre.

DOCIMASOLOGIA, f. Med. Parte de la ostetricia que trata de las reglas y preceptos, para dirigir con acierto el órgano del tacto en la asistencia a los partos.

DOCIMASOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la docimasologia.

DOCIMÁSTICO, CA, adj. Quím. Concerniente á la docimasia.

DOCIMENO, NA, adj. Epíteto que se da á una variedad de mármol, que se explotaba en la antigua Docimia y en Frigia.

DÓCLEA, f. Conchil. Género de crustáceos decápodos, designados comunmente con el nombre de arañas de mar.

DOCMÁICO, m. Poes. ant. Pié de verso compuesto de cinco sílabas, una breve, dos largas y dos breves.

DOCÓFORO, m. Entom. Género de insectos que viven en todas las aves, ménos en las gallináceas y palomas.

DOCTAMENTE, adv. de mod. De una manera docta.

DOCTIFICO, CA, adj. fam. Calificacion burlesca que se da á las personas ó corporaciones dedicadas á enseñar é ilustrar.

DOCTÍLOCO ó **DOCTÍLOCUO, UA**, adj. Que habla con locuacidad y elegancia.

DOCTO, TA, adj. Sabio, erudito; sumamente instruido y versado en las materias que ha estudiado.

DOCTOR, m. El que enseña algun arte ó ciencia. ‖ El que despues de haber concluido una carrera, recibe en una universidad el último y mas eminente de los grados, quedando facultado para enseñar en todas partes lo que aprendió. ‖ Título que da la Iglesia con especialidad á algunos santos que enseñaron los principios de la religion y la defendieron con sus escritos y doctrina. ‖ Nombre con que vulgarmente se designa á un médico, aunque no tenga el grado.

DOCTORA, f. La mujer del médico. ‖ fam. La que se da tono de entendida y marisabidilla, y se ridiculiza con sus pretensiones de sabia.

DOCTORACION, f. Accion y resultado de doctorar. ‖ Conjunto de todos los actos y ejercicios necesarios para recibir el grado de doctor.

DOCTORADO, m. Cualidad ó grado de doctor.

DOCTORAL, adj. Concerniente al doctor y al doctorado. ‖ m. Dignidad ó canongía que en un cabildo se gana por oposicion, despues de haber recibido el grado de doctor en derecho canónico.

DOCTORALMENTE, adv. de mod. De una manera doctoral.

DOCTORAMIENTO, m. Accion y efecto de doctorar y doctorarse.

DOCTORANDO, m. Candidato para el grado de doctor; el que está próximo á recibirlo.

DOCTORAR, a. Graduar á alguno de doctor en una universidad.

DOCTORARSE, pron. Graduarse de doctor.

DOCTORCILLO, ITO, m. dim. de *doctor*.

DOCTOREAR, n. Hacer alarde de sabio y entendido, dogmatizando y queriendo decir sobre todo.

DOCTORISMO, m. Joc. El cuerpo de doctores de una universidad ó facultad.

DOCTRINA, f. Conjunto de reglas y preceptos que forman un cuerpo de ciencia conforme con el espíritu de un sistema filosófico ó religioso. ‖ Ciencia, sabiduría, erudicion. ‖ Opinion de alguno en un punto, en una materia. ‖ Enseñanza de los principios y fundamentos de una religion. ‖ Concurso ó reunion de gente que va á aprender la doctrina, la cual seguia en forma de procesion al predicador encargado de enseñarla por medio de pláticas, que pronunciaba en sitios determinados. ‖ El curato colativo que está servido en las Indias por regulares. ‖ Pueblo de Indios reducidos á la religion ántes de establecerse parroquialidad ó curato. ‖ Sistema religioso que consiste en fijarse en ciertas creencias. ‖ El mismo libro, catecismo ó tratado sobre los principios fundamentales de la religion. ‖ — *cristiana*; la que debe saber un cristiano; conocimiento de los principios de la religion cristiana. — *comun*; la creencia ú opinion que tienen acerca de un punto la generalidad de los autores que han escrito sobre él. ‖ *Niños de la doctrina*; pobres huérfanos á quienes se enseña caritativamente, imponiéndolos en los principios religiosos. ‖ *Beber la doctrina ó el espíritu á alguno*; aprender lo que otro sabe con tanta perfeccion, que el discípulo aventaje ó cuando ménos iguale al maestro. = *Derramar doctrina*; enseñarla, difundirla, predicarla en muchas partes y á muchas gentes. Tambien se usa por difundir ilustracion y ciencia. = *No saber la doctrina*; ser muy zote é ignorante; no haber estudiado ni aprendido nunca nada.

DOCTRINADOR, RA, s. El que doctrina, ó enseña.

DOCTRINAL, adj. Concerniente á la doctrina. ‖ m. Libro que contiene reglas y preceptos sobre alguna cosa.

DOCTRINANTE, part. act. de *doctrinar*. Que doctrina ó enseña.

DOCTRINANZA, f. ant. Ciencia, sabiduría, enseñanza en general y en particular de la doctrina cristiana.

DOCTRINAR, a. Enseñar, instruir, ilustrar á alguno. ‖ Aleccionarlo, imponerlo en alguna ciencia ó arte.

DOCTRINARIAMENTE, adv. de mod. De una manera doctrinaria.

DOCTRINARIO, IA, adj. y s. Partidario de un sistema, de una doctrina; hombre de doctrinas. ‖ Pedante, que anda vendiendo ciencia.

DOCTRINERO, m. El que enseña la doctrina. ‖ El que va con los misioneros para hacer las doctrinas. ‖ Párroco regular que tiene á su cargo algun curato ó doctrina de Indios.

DOCTRINO, m. Huérfano que se recoge en un establecimiento ó colegio fundado para el objeto, y en el cual se instruye y educa hasta tener la edad para tomar oficio.

DOCUMENTAL, adj. Se dice de la narracion, escrito, prueba, etc., apoyados en documentos.

DOCUMENTALMENTE, adv. de mod. Con documentos.

DOCUMENTAR, a. Probar por medio de documentos.

DOCUMENTO, m. La instruccion que se da á alguno en cualquiera materia, y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal. ‖ Escritura con que se prueba, confirma ó corrobora alguna cosa. ‖ Cualquier dato, papel, ó instrumento que sirve para justificar una cosa.

DODARCIA, f. Bot. Género de escrofulariáceas, cuyo tipo es la dodarcia oriental, sub-arbusto ramoso, con flores purpurinas, indígenas del Asia septentrional.

DODASIA, f. ant. Especie de adorno para la cabeza.

DODECA, f. Bot. Género de plantas litráceas, formado para un arbusto que crece en Surinam.

DODECACORDE, m. Mús. Sistema de música en virtud del cual se añaden otros cuatro tonos á los ocho que existian en el canto eclesiástico romano.

DODECACTIS, m. Entom. Familia de equinodermos, cuyo tipo es el dodecactis solar.

DODÉCADA, f. Grupo de doce personas ó de doce cosas.

DODECADENIA, f. Bot. Género de lauráceas, establecido sobre una planta del Nepaul.

DODECADIA, f. Bot. Género de liliáceas, cuyo tipo es un árbol de la Cochinchina.

DODECADÉRICO, CA, adj. Geom. Que tiene relacion con el dodecáedro.

DODECÁEDRO, m. Geom. Sólido cuya superficie se compone de doce pentágonos regulares iguales. Tambien se usa como sustantivo.

DODECAFÁRMACO, adj. m. Farm. Dícese de los medicamentos compuestos de doce sustancias.

DODECÁFIDO, DA, adj. Bot. Dividido en doce segmentos.

DODECAGÍNEA, f. Bot. Seccion de plantas, que tienen doce pistilos ó estilos sesiles.

DODECÁGONO, m. Geom. Polígono cuyo contorno ó perímetro es de doce lados. ‖ Fort. Plaza fortificada y rodeada de doce bastiones.

DODECANDRIA, f. Bot. Clase de plantas hermafroditas, que tienen de doce á diez y nueve estambres.

DODECÁNDRICO, CA, adj. Bot. Concerniente á la dodecandria.

DODECANESA, f. ant. Nombre de las Cíclades, en la edad media.

DODECÁNOMO, MA, adj. Miner. Propiedad por doce leyes de decrescencia.

DODECAPARTIDO, DA, adj. Bot. Dividido en doce partes.

DODECAPÉTALO, LA, adj. Bot. Provisto de doce pétalos.

DODECATEMORIA, f. Geom. Dozava parte de un círculo. ‖ Astron. Cada uno de los doce signos celestes considerado como la dozava parte del zodíaco.

DODECATEON, m. Bot. Género de primuláceas, que comprende varias flores rosadas ó blancas, indígenas de la América boreal. ‖ Farm. Medicamento compuesto de doce plantas.

DODÉCUPLO, PLA, adj. Que contiene doce veces, que es equivalente á doce cantidades iguales; que está multiplicado por doce, ó que es once veces mayor que el simple.

DODÓNEA, f. Bot. Género de sapindáceas comprensivo de algunos arbolillos ó arbustos que viven en los trópicos.

DODONIO, IA, adj. Bot. Parecido á una dodónea. = f. pl. *Dodonias*; tribu de plantas cuyo tipo es el género dodonia.

DODRANTAL, adj. Metrol. Que tiene nueve pulgadas de longitud.

DODRANTARIO, IA, adj. Concerniente al dodrante.

DODRANTE, m. Antig. rom. Nueve onzas de las doce en que dividian el as los Romanos. Las tres cuartas partes de una herencia.

DOF, m. Mús. Instrumento de música de los Turcos que tiene la forma de un pandero.

DOGAL, m. Cuerda que se ata al cuello de los caballos. ‖ Por extension, la que sirve para arrastrar ó ahorcar á los reos. ‖ fig. Opresion, tiranía. ‖ fras. fig. *Estar con el dogal al cuello ó en la garganta*; hallarse en grande apuro ó aprieto sin saber cómo evadirlo; verse perseguido, sofocado por alguno. = *Echar el dogal á alguno*; sujetarlo, oprimirlo; someterlo.

DOGLIN, m. Mam. Especie de ballena de las islas Feroe.

DOGMA, m. Proposicion reconocida como principio cierto, evidente é innegable así en filosofía como en religion. ‖ Verdad, creencia que sirve de base á un sistema filosófico, á una doctrina ó á una religion. Se hace tambien á veces sinónimo de religion. ‖ Principio, axioma, precepto cualquiera político, literario ó científico.

DOGMÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera dogmática.

DOGMÁTICO, CA, adj. Concerniente al dogma. ‖ Que diserta sobre dogmas. Puede usarse en está acepcion como sustantivo. ‖ m. Filósofo que asienta dogmas ó principios creidos por él ciertos é invariables. ‖ f. Ciencia que enseña á conocer los dogmas ó axiomas. ‖ *Dogmáticos*, m. pl. Secta de médicos que empleaban las reglas de la lógica y de la experiencia para curar las enfermedades.

DOGMATISMO, m. Fil. Disposicion del espíritu para afirmar ó creer estableciendo principios. ‖ Método filosófico que consiste en sentar principios, para que, sirviendo de base se deduzcan de ellos consecuencias y se forme un sistema.

DOGMATISTA, m. El que enseña á sentar principios. ‖ El que opone á los dogmas de la religion otros dogmas que él presenta como ciertos.

DOGMATIZADOR, RA, s. El que dogmatiza.

DOGMATIZAR, n. Enseñar dogmas falsos y contrarios á la religion. ‖ Filosofar, sentar dogmas y principios, deduciendo de ellos ciertas consecuencias cuyo enlace y conjunto forman un sistema. ‖ fig. Hablar con pendantismo como un doctor, hacerse hombre sabio, manifestando en todo la propia opinion. ‖ Der. can. Declarar de dogma una proposicion, sentarla como tal.

DOGO, m. Especie de perros grandes de presa ó alanos. ‖ Perrito pequeño muy vivo y de hocico muy parecido al de los grandes. ‖ fras. *Comer como un dogo*; devorar. = *Envestir como dogos*; arremeter con furia y encarnizamiento. = *Tener cara de dogos*; ser sumamente feo y chato.

DOGRE ó **DOGUE**, m. Mar. Embarcacion holandesa, con dos palos y parecida al queche, que se emplea en la pesca del arenque.

DOGUILLO, m. dim. de *dogo*.

DOLA, f. Contraccion ant. de *doella*, equivalente á *donde está ella*.

DOLABELA, f. Conchil. Género de moluscos, que comprende unas especies bastante grandes y de movimientos lentos. Habitan principalmente en la India y la Oceanía. ‖ Especie de instrumento oratorio.

DOLABRIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un dolabro.

DOLABRO, m. Especie de cuchillo empleado antiguamente en los sacrificios.

DOLADERA, f. Instrumento de acero con que los toneleros labran sus vasijas.

DOLADOR, m. El operario que dola madera ó piedra.

DOLADIZO, m. Obra de talla ó de escultura.

DOLADURA, f. ant. Viruta que se saca de la madera cepillándola.

DOLAJE, m. En la vinatería de Andalucía baja, lo que consume la madera de duelas, que es la materia de que se hacen las botas, por lo cual se llama bota de dolaje aquella que señalan los factores para reemplazar ó rehenchir las faltas de mosto ó vino que ha consumido la madera de las demas botas.

DOLAMES, m. pl. Faltas, vicios ó enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías.

DOLAR, a. Labrar la madera ó piedra desbastándola hasta pulirla.

DOLARSE, pron. Ser dolado.

DOLASPISTE, m. Erpet. Serpiente ar-

nada de placas y provista de colmillos venenosos.

DOLCE, adv. Mús. Expresion italiana con que se indica que el trozo sobre que está colocada se ejecute con expresion y dulzura.

DOLENCIA, f. Nombre genérico con que se designa cualquier padecimiento físico, cualquier indisposicion, achaque ó enfermedad. Generalmente se aplica á los males ó padecimientos crónicos ó habituales. || ant. Infamia ó deshonra. || *Dolencia larga y muerte encima*; refr. con que se expresa cuán doloroso es estar uno sufriendo una larga enfermedad, y por último no verse uno libre de ella mas que con la muerte. || *En dolencias*; mod. adv. ant. que se aplicaba á los dias de la Semana santa; y así se decia: *miércoles en dolencias, viérnes en dolencias.* || *Poner dolencia en alguna cosa*, fras. ant. Censurarla, motejarla.

DOLER, n. Padecer dolor. (Acad.) No es este el sentido en que se usa el verbo *doler*: es mas bien en el de hacer sentir ó causar dolor una lesion ó afeccion en cualquiera de los órganos ó de las partes del cuerpo; así es que cuando se dice *tal golpe, tal herida me duele mucho*, equivale á, *me causa mucho dolor*, y no puede tener en este caso la acepcion dada por la Academia, sin que se invirtiese la oracion diciendo: *padezco dolor por tal golpe, ó tal herida*; ó *tal golpe, ó tal herida me hacen padecer dolor*, lenguaje sumamente impropio, puesto que el verbo *padecer* lleva ya consigo la idea del *dolor*, sin que tengamos noticia de que se *padezcan placeres*. La Academia, al dar la lacónica explicacion del verbo en cuestion, parece haberse referido, no á la causa del dolor, sino á la parte del cuerpo afectada; pero aun en este caso seria preciso invertir igualmente la oracion, puesto que aunque el dolor resida en una parte aislada del cuerpo, no es esta la que sufre, sino el individuo. || fig. Afectar dolorosamente el ánimo, inspirar ó causar sentimiento ó pena; en cuyo sentido se dice: *me duelen los males ajenos, me duele tu afliccion, etc.* No falta quien confunda el verbo *doler* en esta acepcion con el pronominal *dolerse*, en la suya de compadecerse, á pesar de la notable diferencia que existe entre estos dos verbos. Cuando se dice *me duelen tus males*, equivale no solo á *me compadezco de tus males*, sino ademas á *siento tus males como si fuesen propios ó como tú mismo puedes sentirlos*; pero si solo se dice *duélome de tus males*, equivale á *me compadezco vivamente de ellos, no me son indiferentes, me causan lástima y compasion, me apiado de ti, etc.* || *Doler á uno alguna cosa*; tocarle de cerca, interesarle, pertenecerle, etc., en cuyo sentido se dice: *como no te duele, no te cuidas de ello*; *miro por tal cosa porque me duele, etc.* Tambien significa á veces costar muchos afanes y desvelos, muchas privaciones, etc.; y así se dice: *el pueblo, porque le duele, ve con indignacion que media docena de hombres que constituyen un gobierno, dilapidan el fruto de sus afanes*; que es lo mismo que si se dijera: *el pueblo se irrita é indigna al ver que el gobierno le malgasta los bienes, porque los gana á costa de mil afanes y sudando sangre*; aunque tambien y por la misma razon puede tomarse en el sentido anteriormente expresado de *interesar*. || fras. *Doler prendas*; se dice en estilo familiar igualmente en el sentido de *interesar, tocar de cerca, etc.*: v. g. *nada me importa eso, porque no me duelen prendas.* || *A quien le duele le duele*; expres. con que se denota que por mucho que se sientan los males ajenos, ó por mucho interes y cuidado que uno se tome por los asuntos de otro, nunca se sienten tanto aquellos como el mismo que los padece, ni se cuidan estos tanto como cuando son propios. || *Doler á uno el dinero*; sentir gastarlo: v. g. *no me duele el dinero, cuando se trata de hacer bien.*

DOLERSE, pron. Sentir dolor ó pesar de haber hecho alguna cosa, arrepentimiento de ella. || fig. Tener sentimiento de no poder hacer una cosa. Sentir ó tener pena por algun defecto natural, aunque no se pueda remediarlo. = Compadecerse, de alguno, tener lástima de él. = Apiadarse. = Quejarse, expresar el dolor.

DOLERITA, f. Geol. Especie de roca granitiforme que se encuentra en terrenos volcánicos, y que se compone de feldespato, de piroxeno y de subtitanato de hierro.

DOLERÍTICO, CA, adj. Miner. Que contiene dolerita; que se le parece ó presenta alguno de sus caractéres.

DOLERO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los himenópteros esparcidos en casi toda la Europa.

DOLET ó **DOLETO**, m. Quím. Sulfato de hierro calcinado y de peróxido de hierro.

DOLICAON, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dolicaon lotrobióide, indígena de los puntos meridionales de Europa.

DÓLICO, m. Bot. Género de plantas faseoláceas, que comprende unas plantas herbáceas, de flores blancas y hermosas, aunque las hay tambien purpúreas y á veces moradas. Son indígenas de las regiones tropicales, de donde son trasplantadas á los invernáculos europeos. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el carábico flavicórneo, que se encuentra en la parte meridional de Europa. || ant. Medida de longitud que constó de doce y de veinte y cuatro estadios, segun las diversas épocas en que se usara.

DOLICÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas largas.

DOLICODERO, m. Entom. Género de coleópteros melásomos, indígenas de Madagascar.

DOLÍCODO, m. Entom. Género de dípteros, fundado para unos insectos originarios del Brasil, cuyo tipo es el dolícodo ferruginoso.

DOLICODROMO, m. Cost. ant. Lugar destinado para carreras muy largas, ya de hombres, ya de caballos, y cuya longitud era generalmente de seis estadios. = Cada uno de los hombres que corrian en competencia en el lugar del mismo nombre.

DOLICOGINA, f. Bot. Género de sinantéreas, fundado para unas plantas subfrutescentes originarias de la América austral.

DOLICOLÁSION, f. Bot. Género de sinantéreas, fundado para unas plantas herbáceas glanduliferas, que crecen en el Perú.

DOLICOLITO, m. Hist. nat. Nombre dado por los naturalistas á las vértebras fósiles de los pescados.

DOLICOPEZO, m. Entom Género de dípteros silvicórneos, indígenas de los alrededores de Hamburgo.

DOLICÓPODO, DA, adj. Entom. Que tiene largos los piés y las piernas. = *Dolicópodos*, m. pl. Tribu de dípteros, caracterizados por la longitud de las piernas.

DOLICÓSCELO, m. Arácn. Género de arácnidos tráqueos, originarios del Brasil.

DOLICÓSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, malacodermos, cuyo tipo es el dásito.

DOLICOTE, m. Mam. Género de mamíferos muy parecidos á una liebre, aunque mayores que esta, que se encuentran en la América meridional.

DOLICÓTOMO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, originarios de las Antillas.

DOLICURO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, parásitos que se encuentran en varios puntos de Francia.

DOLIDO, m. ant. Dolor, lástima, compasion.

DOLIENTE, adj. Enfermo. Á veces se usa como sustantivo y significa la misma persona enferma ó el mismo enfermo. || fig. ant. Se aplicaba al tiempo, estacion ó lugar en que se padecen enfermedades.

DOLIENTEMENTE, adv. de mod. ant. V. DOLOROSAMENTE.

DOLIMAN, m. Vestido ó traje en forma de túnica, abierto y abotonado en su parte superior, que llegaba hasta los piés, y cuyas mangas estrechas se abotonaban en el puño.

DOLIN, m. ant. V. PANIZO.

DOLINERA, f. Bot. Género de papilionáceas, que comprende varios arbustos indígenas de la India.

DOLIOCARPO, m. Bot. Género de plantas dileneáceas, que comprende unos arbustos de la América tropical.

DOLIOLA, f. Hist. nat. Articulacion cilíndrica de los encrinos fósiles. || Mol. Especie de molusco del Mediterráneo, que se cree ser elvíforo, de cuerpo gelatinoso, sin vísceras, y que afecta la figura de un barril sin fondos.

DOLIOLÓIDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene ó afecta la forma de una doliola.

DOLION, m. Metrol. Medida de capacidad que usaban los Romanos.

DOLIOPSO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos curculiónidos, que solo comprende una especie que se cria en la India.

DOLIOSAMENTE, adv. de mod. ant V. DOLOROSAMENTE.

DOLIOSO, SA, adj. ant. V. DOLORIDO, en su primera acepcion.

DOLMON, m. Especie de coche cuya parte superior se abre en dos mitades, presentando alguna analogía, aunque muy poca, con nuestras carretelas.

DOLO, m. Engaño, fraude, simulacion, mentira, supercheria. || For. En los delitos, la plena deliberacion y advertencia; en los contratos y otras acciones, la intencion astuta y maliciosa con que se ejecutan. Llámase dolo malo cuando se dirige contra el justo derecho de un tercero; á diferencia del dolo bueno, que es aquella sagaz precaucion con que cada uno debe defender el suyo. || fras. *Poner dolo en alguna cosa*; interpretarla maliciosamente.

DOLOBRE, m. ant. Especie de pico ó doladera.

DOLOFONA, f. Arácn. Género de arañas, cuyo tipo es el dolofono nocturno de la Nueva-Holanda.

DOLOFRAGMA, m. Bot. Género de plantas cariofiláceas, que comprende algunas plantas indígenas de Nepaul.

DOLÓMEDO, m. Arácn. Género de arácnidos, cuyo tipo es el dolómedo dentado. Estas arañas son muy cazadoras, y sorprenden de un modo muy particular á los insectos, sobre los que se lanzan con la velocidad del rayo.

DOLOMIA, f. Geol. Especie de mármol blanco con granos muy finos, que frotado contra un cuerpo duro se hace fosfórico.

DOLOMISACION, f. Geol. Teoría de la formacion de las rocas dolomíticas.

DOLOMÍTICO, CA, adj. Miner. Concerniente, perteneciente, semejante ó análogo á la dolomia. || Que contiene dolomia.

DOLOPIO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros pentámeros, que se encuentran en el interior de Francia.

DOLOR, m. Sensacion penosa, molesta, aflictiva, que por medio de los nervios se siente en alguna parte del cuerpo, producida ya por causas internas, á veces desconocidas, ya por causas externas. En patología se expresa generalmente esta voz acompañándola de algun epíteto, capaz de dar alguna idea de la clase de dolor que se sufre, ó ya tambien del lugar donde reside; y así se dice: *dolor tensivo, pulsativo, gravativo, lancinante, terebrante, urente, dilacerante, punzante, sordo, agudo, etc.*, cuyos adjetivos se explican en su lugar. Otras veces se le agregan adjetivos que expresan la enfermedad de que son síntoma ó consecuencia; como *dolor reumático, odontálgico, sifilítico, etc.* Hay ademas en patología nombres especialmente designativos del *dolor*, con respecto al órgano ó punto donde reside; como *cefalalgia*, que significa dolor de cabeza, *odontalgia*, dolor de dientes ó de muelas, etc. || fig. El sentimiento ó pena, la afliccion, angustia ó congoja que causa en el ánimo algun acontecimiento desagradable, algun mal moral, la pérdida de un objeto querido, el sufrimiento ó males de una persona que se ama, etc. || Pena ó pesar de haber hecho ó de haber dejado de hacer una cosa; arrepentimiento. || — *de costado*; enfermedad aguda que causa dolor vehemente en alguno de los costados, acompañado de calentura. || *Dolor de mujer muerta dura hasta la puerta*; refr. que explica la poca duracion del efímero sentimiento que algunos inicuos maridos tienen de perder ó haber perdido á sus mujeres. || *Estar con dolores*; frase con que se da á entender que una mujer está cercana al parto. (Acad.) Se dice generalmente *estar con los dolores*, y no *estar con dolores*; y no significa *estar cercana al parto*, sino *estar ya en los trabajos del parto*, ó simplemente *estar ya en el parto*. Es aplicable la frase no solo á las mujeres, sino á la mayor parte de las hembras de los animales mamíferos: díganlo sino los pastores, vaqueros, borriqueros, etc. || Con la palabra *dolor* se expresa la lástima que se tiene de alguna cosa, así como el sentimiento con que se la mira, la pena que se tiene por ella, etc.: v. g. *es un dolor el ver que el fruto de los trabajos de quince millones de habitantes que tiene España, sea presa de la rapiña de un puñado de holgazanes, llamados gobernantes, ocupados constantemente en el penoso trabajo de enriquecerse.* || Liturg. *Vírgen de los Dolores*; denominacion que se da á la Madre de Dios en memoria de los dolores que sintió su alma por los padecimientos de su hijo, nuestro divino Redentor. || *Los Dolores*; el dia en que la Iglesia hace conmemoracion de la Vírgen de los Dolores. || *Con dolor*; loc. adv. Dolorosamente.

DOLORCILLO, ITO, m. dim. de *dolor*.

DOLORIDO, DA, adj. Que siente dolor. || fig. Afligido, desconsoladísimo, lleno de dolor, de sumo pesar, abrumado de afflictiva pena. || El pariente mas cercano del difunto que hace el duelo en el entierro, ó recibe los pésames en casa.

DOLORIENTO, TA, adj. ant. V. DOLORIDO.

DOLORÍFICO, CA, adj. Que causa dolor. No se usa V. DOLOROSO, en su segunda acepcion.

DOLORÍO, m. inus. V. DOLOR.

DOLOROSA, f. Liturg. Imágen de la Vírgen María representada comunmente enlutada y afligida por la muerte del Redentor del mundo. || fig. y burl. Mujer llorona, habitualmente triste y quejumbrosa.

DOLOROSAMENTE, adv. de mod. Con dolor. || fig. Lastimosamente, con sentimiento y pena: v. g. *vemos dolorosamente que los hombres encargados de moralizar las costumbres, son precisamente sus corruptores.*

DOLOROSO, SA, adj. Muy sensible y cruel; que causa dolor ó pena, que aflige, que da lástima y compasion: v. g. *¡cuan doloroso es el ver la sociedad tan corrompida y desmoralizada!* || Que causa dolores, que duele; v. g. *golpe doloroso, herida, llaga dolorosa, etc.*

DOLOSAMENTE, adv. de mod. Con dolo.

DOLOSO, SA, adj. Lleno de dolo; falaz, que obra con dolo ó lo encierra en sí; traidoramente engañoso, etc., fraudulento.

DOLZOR, m. usado por *dulzor*. V. DULZURA.

DOMABLE, adj. Susceptible de ser domado, que puede domarse ó amansarse. Se usa en el sentido propio, hablando de animales domesticables, y á veces en el figurado, refiriéndose á hombres salvajes, insociables, adustos, de genio ásperamente indómito, etc., pero que son susceptibles de educacion, de socialismo, de dulcificacion en su carácter y genio, etc. Tambien puede aplicarse al mismo genio, carácter, índole, temperamento, costumbres, etc.

DOMADOR, RA, adj. Que doma ó puede domar. || s. La persona dedicada á domar, especialmente animales, como *domador de fieras*. Se usa mas en la terminacion masculina.

DOMADURA, f. La accion ó el efecto de domar.

DOMAJE, m. ant. Daño, estrago.

DOMANIO, m. ant. Patrimonio privado y particular de un príncipe.

DOMAR, a. Amansar un animal haciéndolo dócil, y acostumbrándolo á sujetarse al imperio de la voluntad del hombre, por medio del ejercicio y la enseñanza. || fig. Reprimir ó sujetar las pasiones, los malos hábitos, etc. || fig. y fam. Hacer sociable, civil y dócil á un salvaje, á un hombre rústico y montaraz. || Hacer tomar á un árbol, rama, etc., una direccion ó forma que no le es natural, como enderezarlo, si está torcido, encorvarlo, etc.

DOMARSE, pron. Amansarse, perder la bravura, sujetarse ó acostumbrarse á obedecer á la voluntad del hombre, hablando de animales. Se usa respectivamente en todas las demas acepciones del activo. || Ser domado.

DOMAVENENO, m. Bot. Especie de planta que se consideraba por los antiguos como un preservativo del veneno.

DOMBEYA, f. Bot. Género de plantas bitneriadas, que comprende unos árboles pequeños ó unos arbustos que, aunque originarios de la isla de Borbon y de Madagascar, se cultivan en Europa para adorno de los jardines. || m. Mam. Animal que se encuentra montaraz en el Cáucaso, y que presenta una grande analogía con los bueyes de Europa.

DOMBEYÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante, análogo ó perteneciente á la dombeya. || *Dombeyáceas*, f. pl. Familia de plantas pertenecientes al género dombeya.

DOMBO, m. ant. Arquit. La cupula ó media naranja que cierra superiormente un edificio, sobresaliéndole en altura.

DOMEÑADAMENTE, adv. de mod. Con sujecion.

DOMEÑADOR, RA, adj. Que domeña. Puede usarse como sustantivo.

DOMEÑAR, a. Sujetar, rendir y hacer tratable alguna cosa. (Acad.) No á todas las cosas es aplicable el verbo *domeñar*. Generalmente solo lo es en los casos explicados en *domar*, y aun su uso es muy limitado. Se usa ademas en el sentido de doblegar, suavizar, hacer flexible, etc., segun el concepto en que se aplique.

DOMÉSTICA, f. Nombre dado en la órden de la Visitacion á cada una de las hermanas de segunda y de tercera clase de las que componian aquella congregacion.

DOMESTICABLE, adj. Fácil de domesticarse, ó que puede ser domesticado.

DOMESTICACION, f. La accion ó el efecto de domesticar.

DOMESTICADOR, RA, adj. Que domestica. Puede usarse como sustantivo.

DOMÉSTICAMENTE, adv. de mod. De una manera doméstica; familiarmente, en amistad, como entre gente de casa, etc.

DOMESTICAR, a. Acostumbrar á la vista y compañía del hombre á los animales bravos, fieros ó montaraces. Se usa algunas veces en estilo irónicamente burlesco hablando de algunos hombres insociables y poco acostumbrados al trato de gentes.

DOMESTICARSE, pron. Acostumbrarse á la compañía y vista del hombre, sin espantarse, hablando de animales. || Ser domesticado.

DOMESTICIDAD, f. Cualidad de lo doméstico. || Estado de lo domesticado, ó el efecto de domesticar, especialmente hablando de animales: así es que en estos se llama propiamente *domesticidad* la mansedumbre con que se acercan al hombre, dejan que este se les aproxime y toque sin que se espanten á su vista. || Familiaridad, intimidad ó trato de franqueza y demas relaciones comunes á las personas que viven domésticamente juntas, ó que se reunen como si fueran de una misma familia.

DOMESTICISMO, m. Voz importada del frances y admitida en el diccionario universal, sin que por esto deje de ser un galicismo, que usaron algunos autores para expresar el estado de servidumbre á que se reduce el hombre que pierde su independencia, constituyéndose en instrumento de otro, á quien obedece servilmente.

DOMÉSTICO, CA, adj. Que vive en la misma casa ó que pertenece á ella, con respecto á los demas individuos que la habitan. || Epíteto que se da á los animales que nacen y se crian, ya en poblacion en las mismas casas, cuadras, corrales, etc., ya en el campo; pero siempre bajo la inmediata dominacion del hombre, con cuya vista y compañía se familiarizan, como constituidos á su servicio en su utilidad, distinguiéndose así de los demas animales montaraces que viven independientes del hombre, á cuya vista se espantan ó enfurecen. Hay sin embargo algunos animales que, sin servir de utilidad al hombre ni familiarizarse con él, viven no solo en las poblaciones sino dentro de las mismas casas, á despecho de aquel, tales como los ratones; y sin embargo se llaman tambien domésticos, para distinguirlos de los que viven en el campo; pues hasta en esta clase de bichos hay sus distinciones aristocráticas. Hay una diferencia entre *doméstico* y *domesticado*: este, como participio del verbo *domesticar*, se aplica á los animales que en un principio fueron bravos y luego se domesticaron; aquel, á los que desde el momento que nacen, viven familiarizados con el hombre sin adquirir bravura: ó mejor dicho, se llaman *domesticados* los animales que han perdido su bravura; y *domésticos* los que nunca la han tenido; pero sin prescindir de las observaciones hechas en la preinserta acepcion.|| Interior, peculiar, propio de la casa ó de la familia, perteneciente á ella; en cuyo sentido se dice *los asuntos domésticos, las cosas domésticas*. || En el sentido análogo á la acepcion precedente, se aplica tambien, y aun á veces con preferencia á los criados que están destinados para el servicio interior de una casa, que viven en ella. La Academia dice que se usa tambien como sustantivo en las terminaciones masculina y femenina (por supuesto en esta acepcion); pero abundando la lengua castellana de voces mas que suficientes para designar no solo las personas dedicadas al servicio general de una casa, sino á los que servilmente se consagran á servicios especiales, nadie cree necesario usar en esta acepcion la palabra *doméstico*, como sustantivo, dejándolo para los Franceses, que carecen de la palabra *criado* y que suplen con *domestique*; pues tenemos *criado*, *sirviente*, *fámulo*, ademas de los nombres designativos de criados especiales, como *mayordomo*, *ayuda de cámara*, *repostero*, *cocinero*, *despensero*, *pinche de cocina*, *portero*, *lacayo*, *cochero*, y demas voces que designan á cada uno de los individuos que constituyen ese numeroso ejército de holgazanes que la ridícula aristocracia sostiene para ostentar su insolente molicie.|| Algunos usan esta voz en la terminacion masculina, como sustantivo, por el conjunto de las personas que viven en una misma casa.

DOMESTIQUEZ, f. V. DOMESTICIDAD, en su segunda acepcion.

DOMICELA, f. Ornit. Especie de papagallo.

DOMICILIADO, DA, adj. Avecindado ó establecido en alguna poblacion.

DOMICILIARIO, IA, adj. Perteneciente al domicilio. || s. La persona que tiene domicilio ó está avecindada ó establecida en alguna poblacion.

DOMICILIARMENTE, adv. de mod. Con domicilio propio.

DOMICILIARSE, pron. Establecer uno su residencia en algun pueblo, trasladando á él su domicilio.

DOMICILIO, m. La casa donde uno habita como vecino de la poblacion donde radica aquella, sea ó no propia. || Por ext. La casa ó lugar donde uno reside aunque no esté como vecino de la poblacion, sino como transeunte ó por una temporada; en cuyo sentido se dice: *se pasará tal aviso á domicilio*. Inscripcion de vecino en una poblacion, hecha en la forma que previenen las leyes.|| *Contraer domicilio*; establecerse como vecino, avecindarse.

DOMIENTRE, adv. de tiem. ant. Miéntras.

DOMIFICACION, f. Astrol. La accion de domificar.

DOMIFICAR, a. Astrol. Dividir el cielo en doce partes ó casillas, por medio de seis círculos máximos, para ordenar algun tema ó hallar el horóscopo.

DOMINACION, f. El acto de dominar. || Dominio, imperio, señorío, poder, mando, autoridad, ascendiente que uno tiene sobre personas ó cosas. || El señorío ó imperio que tiene el soberano sobre alguna provincia ó reino. || El tiempo que dura el poder ó autoridad de una ó mas personas, de un partido, de unas leyes, etc., ó de cosas personificadas: v. g. *¿cuándo se acabará en España la dominacion del sable?* Un pueblo solo es feliz miéntras dura la *dominacion* de las leyes que él mismo se dé. || V. PADRASTRO, por el monte que domina á una plaza. || pl. Los espíritus celestiales del cuarto coro, y primero de la jerarquía media.

DOMINADOR, RA, adj. Que domina. s. La persona que domina. || El que tiene dominio ó señorío sobre algun reino ó provincia, y regularmente se dice cuando la ha conquistado con las armas.

DOMINANTE, adj. Amigo de avasallar á los demas, ó que no sufre que se opongan á su voluntad ó le contradigan. || Que sobresale, prevalece, se prefiere ó es superior á las demas cosas de su clase, dominándolas de algun modo; en cuyo sentido se dice: *la religion dominante de tal país, el partido actualmente dominante, etc.* || Astrol. Se dice del astro que domina en ciertos dias, en ciertas horas, y en ciertas casas de alguna figura celeste. || Mús. f. Una de las notas esenciales del tono que forma la quinta superior á la nota tónica ó fundamental.

DOMINAR, a. Tener poder ó dominio sobre cosas ó personas, mandando sobre ellas. || Sujetar, contener, reprimir, sea hablando de personas, sea de cosas: v. g. *el hombre libre solo se deja dominar de las leyes*, es decir: *solo las leyes sujetan al hombre libre. El hombre debe dominar las pasiones que conoce capaces de humillarlo*.|| fig. Tener grande influencia sobre el ánimo de otro, manejándolo á su voluntad, ejerciendo sobre él cierta preponderancia ó autoridad moral. || Aventajar á los demas de su clase ó á las demas cosas de su género ó especie, segun se hable de estas ó de personas. = Ocupar un puesto elevado ó desde donde se descubra lo que se quiere ver: v. g. *desde aquí se domina todo el campo enemigo*. = Sobresalir en altura sobre los demas objetos que lo rodean, especialmente hablando de montes encumbrados, de edificios elevados, etc.

DOMINARSE, pron. Contenerse, refrenar sus pasiones, etc., contenerse mutuamente dos ó mas personas, refrenándose recíprocamente las pasiones que cada uno tenga, por aquello de: *ninguno es juez en causa propia*. || Ser dominado.

DOMINATIVO, VA, adj. Propio para dominar, ó que tiene virtud dominadora. || V. DOMINANTE.

DÓMINE, m. fam. El maestro ó preceptor de gramática latina. || *Tener cara de dómine*, loc. fam. Tener cara de pocos amigos, tener un aspecto adusto, ser muy serio.

DOMINGO, m. El primer dia de la semana, consagrado al Señor y dedicado á su culto y al descanso del hombre. Corresponde al séptimo dia ó sábado de los judíos. Este dia no solo es consagrado á Dios por los católicos, sino por todos los pueblos del universo, en memoria de la creacion del mundo. || — *de Adviento*; cualquiera de los cuatro domingos precedentes á la Natividad del Señor.— *de Cuasimodo*; el domingo de la octava de la Pascua de Resurreccion. — *de Trinidad* ó *de la Santísima Trinidad*; el primer domingo siguiente al de Pentecostes. — *de Lázaro*; el quinto domingo de cuaresma. — *de Pentecostes*; el domingo de la Pascua del Espíritu Santo. — *de Ramos*; el último domingo de cuaresma, en el que principia la Semana santa. — *de Carnaval*; el domingo que precede al miércoles de Ceniza, llamado tambien *domingo gordo*. || fras. *Hacer domingo*; no trabajar en este dia, dedicándolo al Señor. Guardar las fiestas. || Nombre de pila.

DOMINGUERO, RA, adj. fam. Propio del domingo, ó que se usa el domingo. Suele aplicarse á lo que se pone ó hace exclusivamente en domingo; como *ropa dominguera, sayo dominguero, etc.* || Tambien se aplica á las personas que solo acostumbran componerse y divertirse los domingos.

DOMINGUETE, m. ant. é inus. V. DOMINGO, de cuya voz parece haber sido un diminutivo.

DOMÍNGUEZ, m. patronímico. El hijo de Domingo: despues pasó á ser apellido de familia.

DOMINGUILLO, m. dim. de *domingo*. | Figurita pequeña hecha de una materia ligera, como corazon de sauco ó de un pedazo de cuero, á veces lleno de aire; afecta la forma de un hombre, y en un extremo tiene una rodajita de plomo á fin de que haga peso y quede siempre de pié.

DOMINIAL, adj. Concerniente ó debido al dominio.

DOMINIALIZAR, a. Agregar al dominio ó hacer entrar una cosa en el dominio.

DOMINIALIZARSE, pron. Ser dominializado.

DOMINICA, f. Liturg. Nombre que se usa en el lenguaje eclesiástico, en lugar de *domingo*. V. esta voz.

DOMINICAL, adj. Perteneciente á las dominicas ó domingos. || Antiguamente se aplicaba al derecho que se pagaba al señor de algun feudo por los feudatarios. || *Oracion dominical*; el Padre nuestro ó *Pater noster*. || m. Velo con que en algunas naciones se cubren las mujeres al acercarse al altar á tomar la sagrada Eucaristía. || f. Plática ó sermon que se dirige á los fieles en algunas iglesias los domingos de Adviento y Cuaresma.

DOMINICANO, NA, adj. Perteneciente á la órden ó á los frailes de santo Domingo.

DOMINICATURA, f. prov. Arag. Cierto derecho de vasallaje que se pagaba al señor temporal de alguna tierra ó poblacion.

DOMÍNICO, CA, adj. ant. Perteneciente al señor ó dueño. || V. DOMINICO.

DOMINICO, CA, adj. Perteneciente á la órden de santo Domingo. Solo se usa generalmente hablando de los individuos de aquella; como *frailes dominicos, monjas dominicas*. Se usa tambien como sustantivo, especialmente en la terminacion masculina; v. g. *un dominico, los dominicos, etc.*

DOMINIO, m. Propiedad sobre una cosa con derecho á disfrutarla ó disponer de ella libremente. || Facultad para poder ejercer superioridad sobre los demas. || El terreno comprendido en la jurisdiccion ó bajo el gobierno de un rey ó de una república. Cuando este terreno se considera dividido en provincias, en colonias ó en algun otro concepto, se usa generalmente en plural. || El terreno que constituye los estados pertenecientes á un señorío. Tambien suele usarse en el plural, en esta misma acepcion. || — *absoluto*; el que se tiene sobre alguna cosa sin dependencia de otro.— *directo*; el señorío que le queda al que ha dado alguna cosa ó heredad á censo perpetuo ó enfitéutico. — *útil*; el dominio que compete al que toma una finca á censo perpetuo ó enfitéusis. || fig. Poder, atribuciones, competencia, jurisdiccion, autoridad. = Todos los puntos ó partes que comprende una ciencia ó arte.

DÓMINO, m. Especie de capa con capucho, que usaban antiguamente los sacerdotes para resguardarse del frio, y de la cual traen su orígen los dóminos de carnaval. V. DOMINÓ, en su segunda acepcion.

DOMINÓ, m. Juego que consiste en una porcion de tablillas de una pulgada poco mas ó ménos de largo y sobre unas ocho líneas de ancho, negras y de color por un lado, que suele ser de madera, y blancas por el otro que comunmente es de hueso, el cual está señalado con varios puntos negros, con los cuales se hacen diversas combinaciones. || Traje talar con capucha, que se usa en disfraces de carnaval, ó cuyo orígen viene de los antiguos *dóminos* que usaban en algunas naciones los eclesiásticos en tiempos frios. || Zool. Nombre comun á varios pájaros de Java y de las Molucas.

DOMITA, f. Miner. Variedad de traquita, roca de orígen ígneo.

DOMNO, m. ant. Dueño, señor.

DOMPOSTURA, f. Art. Accion de cubrir ó vestir interiormente un sombrero comun ú ordinario, á fin de que parezca mejor ó de clase superior.

DON, m. Dádiva, presente, regalo, ofrenda, todo lo que se da graciosamente, por efecto de la generosidad ó bondad del dante. || Cualquiera de las cualidades físicas ó morales que embellecen, adornan ó enriquecen al hombre, consideradas como recibidas de la mano de Dios, aunque á veces se las llama *dones* naturales ó de la *naturaleza*, sin que se desvirtúe su sentido, atendiendo á que Dios es el autor de esta. || Gracia especial ó habilidad para hacer alguna cosa. || Voz usada antiguamente ántes del nombre apelativo de los príncipes y de los personajes mas distinguidos de la encumbrada aristocracia; mas tarde se hizo extensivo á todos los nobles, y por último llegó á generalizarse en términos de que hoy se aplica indistintamente no solo á aquellos, sino á todos los que vulgarmente se llaman *personas decentes*, hasta el extremo de llevar á mal algunos el que no se ponga el *don*, ántes de su nombre de pila, y no un *don* como quiera, sino un *Don* con *D* mayúscula, como *Don Panfilo, Don Protasio; Doña Cunegunda, Doña Policarpa, etc.*, máxime si aquellos gastan un *pedazo* de levita, frac, gaban, etc., ó cosa parecida, aunque vendan fósforos, y estas un *bosquejo* de mantilla con un pedazo de blonda, aunque vendan castañas. || ant. Sin estar acompañado de otro nombre y por sí solo significaba *señor*. || Aunque antiguamente se usara ántes de los apellidos, como *Don Núñez, Don García, etc.*, hoy solo se usa ántes de los nombres de pila, como *Don Roque, Don Sisebuto, etc.* No equivale, como pretenden algunos, al *monsieur* de los Franceses, puesto que este se pone ántes del apellido, del título que tiene ó profesion que ejerce; como *Monsieur Lafont, Monsieur le marquis, Monsieur l'avocat, Monsieur le professeur*, equivaliendo á *señor* que se pone en España en iguales casos, *señor Lafont, señor marques, el señor abogado, etc.*, al paso que el *don* de los Españoles se antepone al nombre de pila, como queda dicho, si se prescinde de algunos escritores extranjeros que, sin tener idea alguna de la lengua española, y sin conocernos, ponen el *don* á los apellidos españoles, como el *Don Riego de Dúmas* en su ridícula, mal pergeñada y calumniosa obra titulada *España y África*. || Propiedad especial que uno tiene de hacer bien ó mal una cosa; en cuyo sentido se dice: *Fulano tiene el don de errarlo todo*, ó simplemente *de errar, de hacerse aborrecer, de hacerse amar, etc.* || — *de acierto*; el tino que alguno tiene en lo que piensa ó ejecuta.— *de gentes*; la propiedad que uno tiene de hacerse amar ó de captarse las voluntades de las personas con quienes se roza ó trata, ó con quienes trata. || Se usa á veces en sentido burlesco con una voz ridícula, despreciativa ó humillante para poner igualmente en ridículo á una persona; en cuyo sentido se dice: *Don Pereciendo, Don Vilhombres, Don Quidam, etc.*, máxime refiriéndose á personas que quieren aparentar lo que no son. || *Dones del Espíritu Santo*; aquellas virtudes que hacen que el alma conserve su estado de perfeccion, ó lo adquiera si lo ha perdido. || Jurisp. — *mutuo*; donacion que mutuamente se hacen dos consortes del usufructo de los bienes ó de una parte de ellos en favor del que sobreviviere. — *móvil*; la porcion de la dote de una mujer que esta cede á su marido por contrato matrimonial.

DONA, f. ant. é inus. V. DONACION. =

V. Doña. || En Cataluña equivale á *señora* ó *mujer*.

DONACA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, cuyas numerosas especies, de colores variados, viven en las riberas á poca profundidad, ó enterradas perpendicularmente en la arena.

DONACIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comprende algunos insectos de mediana magnitud, de formas elegantes y de colores muy brillantes. || Bot. Género de saxifragáceas, cuyo tipo es una pequeña yerba que crece sobre las rocas.

DONACION, f. La accion y efecto de dar. || For. Cesion que graciosamente se hace de alguna cosa á favor de otro, ya en cuanto á la absoluta propiedad de esta, ya simplemente del usufructo, constando todo en instrumento público.

DONÁCODO, m. Bot. Género de plantas, cuyas especies crecen en las islas Molucas.

DONADÍO, m. ant. V. Don, en su primera acepcion. || ant. V. Donacion. || For. El heredamiento ó hacienda que procede de donaciones reales, como la mayor parte de los bienes del clero regular, de muchos títulos, etc.

DONADO, DA, s. La persona que está en alguna órden religiosa, destinada al servicio de la comunidad sin ser ni novicia, ni profesa, pero que gasta una especie de hábito religioso, análogo al de la órden en que sirva.

DONADOR, RA, adj. Que da ó dona. || s. La persona que hace alguna donacion. || El que hace algun don ó presente.

DONAIRE, m. Gracia, discrecion, soltura, desembarazo, propiedad en lo que se dice ó en hablar. || Agudeza, chistosa oportunidad, ocurrencia ó dicho gracioso y expresivamente oportuno, soltura, desembarazo, garbo, gallardía, gentileza, aire y graciosa agilidad del cuerpo en el andar, bailar ó ejecutar cualquier otro movimiento. || *Andaos á decir donaires*; expr. fam. de que usamos, cuando á alguno le ha salido mal un chiste, y que ha tenido que sentir por él. Se dice mas comunmente: *méteteá gracioso*. || fras. *Hacer donaire de alguna cosa*; burlarse de ella con gracia. || *Decir donaires*; decir lindezas, palabras picantes, cantarlas claras, etc.

DONAIROSAMENTE, adv. de mod. Con donaire; con gallardía y gracia.

DONAIROSO, SA, adj. Lleno de donaire, de gracia. || Garboso, airoso. || Graciosamente amable.

DONAR, a. Hacer donacion de alguna cosa traspasando graciosamente á otro el dominio que sobre ella se tenia.

DONARIO, m. Donativo. || ant. Copia de dones. || ant. Don, gracia, virtud.

DONATARIO, IA, s. La persona á cuyo favor se hace ó se ha hecho una donacion. Puede usarse como adjetivo; v. g. *la persona donataria, el sugeto donatario*. || adj. Perteneciente á la donacion; como *finca donataria, terreno donatario, etc.*

DONATIVO, m. La cosa ó conjunto de cosas que constituye ó sobre que versa una dádiva. La Academia dice: « lo que se da al rey por todo el reino, ó por alguna ó algunas provincias, cuerpos ó personas en caso de urgencia, bien sea que lo pida ó que se le ofrezca graciosamente. La dádiva voluntaria que se hace por uno ó por muchos. »

DONAZON, f. ant. V. Donacion.

DONAX, m. Bot. Uno de los numerosos géneros fundados en la familia de las gramíneas.

DONCEL, m. Jóven noble que aun no habia sido armado caballero. || ant. Niño, hijo de poca edad de padres nobles. || ant. Nombre que se daba á los pajes y especialmente á los del rey. || El varon que todavía no ha conocido mujer. || prov. Murc. Apetjo. || *Pino doncel*; el que es de pocos años y apénas tiene nudos. || *Vino doncel*; especie de vino muy dulce y sabroso. || m. pl. *Donceles*; cuerpo de milicias que antiguamente se componia de los que habian servido de pajes al rey. || *Alcaide de los donceles*; jefe ó comandante del cuerpo de milicias llamadas *donceles*.

DONCELLA, f. La mujer que todavía no ha conocido varon, conservándose vírgen. || La criada que mas inmediatamente sirve á una señora, empleándose por lo regular en peinarla, vestirla, cuidar de su ropa y adornos, etc., siendo considerada como de mas categoría que las otras. || Ictiol. Especie de pescado marino parecido á la anguila, y que es conocido en Cádiz con el nombre de budion. || Ornit. Ave de Numidia, bastante rara, de color aplomado, y que tiene mucha gravedad en sus movimientos. Llámase tambien *ardea cinerea*; danzarina por Aristóteles, y parásita por Plinio. En latin es *scops*. || Bot. Planta americana llamada tambien vergonzosa y sensitiva. = *Doncella amorosa*; flor holandesa. V. Amaranto. = *Yerba doncella*. V. Brusela. || Ictiol. Pez parecido á la lota ó murella. = Hay otro tambien del mismo nombre, que se parece al sábalo. || Bot. Género de plantas, fundado para un pequeño arbusto espinoso, originario de Buenos-Aires. || fig. fam. Se da este nombre por irrision á una mujer de conducta desarreglada. || refr. *La doncella honesta el hacer algo es su fiesta*; con este proverbio se quiere dar á entender que se deben tener ocupadas las jóvenes para que no se entreguen á los vicios que engendra la ociosidad. = *La doncella y el azor las espaldas hácia el sol*; así como al azor ofende la vista del sol, así tambien á las doncellas no sienta bien el que se dejen ver demasiado. = *Quien adama á la doncella, el alma trae en pena*; con este proverbio quiere darse á entender cuán graves son para los jóvenes los cuidados del amor.

DONCELLAS, f. pl. Entom. Nombre colectivo de las libélulas.

DONCELLEJA, f. dim. de *doncella*. || Mujer de baja ralea, de costumbres desarregladas, despreciable.

DONCELLERÍA, f. ant. V. Doncellez.

DONCELLEZ, f. La cualidad y el estado de doncella. || Virginidad, y todo el tiempo que dura.

DONCELLICA, ITA, f. dim. de *doncella*.

DONCELLIDUEÑA, f. Joc. La doncella que se casa teniendo muchos años.

DONCELLONA, f. La soltera entrada en años que se queda sin casar.

DONCELLO, m. El varon doncel.

DONCELLUECA, f. Doncella entrada ya en edad.

DONCELLUELA, f. dim. de *doncella*. || Doncella despreciable, de baja alcurnia y oscura cuna.

DONDE, adv. de lug. En el sitio que, en la parte que, en el lugar que. Puede tambien equivaler á los relativos el que, el cual, la cual, etc., especialmente cuando se usa precedido de alguna preposicion, siendo la palabra antecedente un nombre de lugar, de capacidad ó de cosa que contenga en sí misma á otra ú otras de que se habla; v. g. *el libro donde he leido*, es decir, *en el cual*; *el cajon donde están los papeles*, el cajon en el cual... *la plaza por donde ando*, la plaza por la cual, etc. || Este adverbio puede ser regido por varias preposiciones, como *en donde, de donde, por donde, hácia donde, etc.* || — *bueno?* V. Adónde bueno? || — *no*; de lo contrario. || — *quiera*, loc. adv. En cualquiera parte. || loc. adv. *De donde*; equivale á *de lo cual se deduce, de lo cual se infiere*: se refiere en este caso a lo lo que se ha dicho anteriormente, y sirve para indicar las consecuencias que van á deducirse de ello. = *Por donde*; ademas del sentido recto, tiene esta locucion el de *por esta razon, por lo tanto, de qué modo*: v. g. *vea Vd. por dónde me voy á encontrar con algun dinero*, es decir: vea Vd. de qué modo, de qué manera, etc. Si esta locucion fuese interrogativa, equivaldria á *por qué razon? por qué motivo? Cómo? de qué manera?* v. g. *por dónde lo he de saber?* es decir, *por qué razon*, ó *cómo lo he de saber?* || refr. *Donde las dan las toman*; donde uno hace algun mal ó juega una mala partida, allí mismo suele sucederle á él lo mismo.

DONDIEGO, m. Bot. Nombre de varias plantas de adorno, llamadas unas *dondiego de noche* y otras *dondiego de dia*. La mas comun es la primera, cuyas flores tienen la particularidad de mantenerse cerradas de dia y abrirse á la caida de la tarde, exhalando un perfume muy agradable.

DONDISCE, f. Bot. Género de rubiáceas, fundado para una especie del Brasil.

DONDOS, m. Especie de albinos de África, que nacen de los negros.

DONEADOR, m. ant. Cortejante, galanteador.

DONEAR, a. ant. Galantear. || ant. Vencer, dominar.

DONEJIL, adj. ant. Agraciado.

DONEO, m. ant. Donaire, gracia.

DONFON, m. Erpet. Especie de camaleon, que los negros consideran como de mal augurio.

DONGAH, m. Bot. Árbol africano que produce una fruta parecida á la nuez en su figura.

DONGOLA, f. Com. ant. Es una especie de cerveza que se fabrica en Etiopía.

DONGON, m. Árbol de Filipinas, cuya madera se usa, por su dureza, en la construccion de buques.

DONGRIS, m. Com. Especie de tejido de algodon que se fabrica en las Indias.

DONGUINDO, m. Bot. Especie de peral, cuyo fruto es mayor y mas sabroso que las peras comunes.

DONILLERO, m. El truhan y estafador que anda halagando á otros y convidándolos á comer en su casa para despues inducirles á jugar.

DONIÑA, m. Nombre dado al raton campestre ó sorce.

DONJONADO, DA, adj. tomado del frances literalmente, para calificar en el blason la torre ó castillo que tiene otra superpuesta.

DONNA, f. ant. V. Doña.

DONNO ó DONO, m. ant. Don, dádiva, gracia.

DONNOLA, f. Mam. Pequeño mamífero carnicero, del género de las martas, y de cuya piel hacen uso algunas veces los manguiteros.

DONOSAMENTE, adv. de mod. De una manera donosa.

DONOSÍA, f. ant. V. Donosura.

DONOSIDAD, f. ant. V. Donosura.

DONOSO, SA, adj. Agraciado, gracioso, lleno de donosura y garbo. Se usa algunas veces en sentido irónico, zahiriendo la poca gracia de alguna cosa.

DONOSURA, f. Gracia en la belleza, en el garbo, donaire, conjunto de esos indefinibles y seductores atractivas que halagan á veces mas que la hermosura física.

DON-SIMON, m. Nombre dado vulgarmente á una especie de carruaje público de alquiler, de hechura antigua, y tambien al cochero.

DONTA, f. Art. Cuerpo de un laud, ó tiorba.

DONTFOU, m. Llaman en la Nigricia á una especie de camaleon.

DONTÓSTEMO, m. Bot. Género de cruciferas, que comprende unas yerbas de la Siberia, de flores blancas ó de un color purpurino pálido.

DOÑA, f. Palabra honorífica y distintiva que se pone delante del nombre de una señora, y que antiguamente no se prodigaba tanto como en el dia, concediéndolo solo á manera de título á las de elevada condicion. || En lo antiguo significó esta palabra dueña, monja, joya ó alhaja, dádiva y regalo, especialmente de boda. || Véase con respecto á las demas acepciones de *doña* la palabra *don*, de la cual no es mas que el femenino. || f. pl. Gratificacion que á fin de año perciben los oficiales de las herrerías en las minas de hierro.

DOÑEAR, n. Andar siempre metido entre mujeres, participando de su trato y diversiones.

DOÑEGUIL y DOÑEJIL, adj. ant. Afeminado, melindroso.

DOÑIGAL, adj. Epíteto de una especie de higos, cuya carne es muy colorada por dentro.

DOODIA, f. Bot. Género de helechos polipodiáceos, comprensivo de varias especies, todas de la Nueva-Holanda y de la Oceanía.

DOQUIER, adv. de lug. Donde quiera que sea, en cualquiera parte.

DOQUIERA, adv. de lug. V. Doquier.

DOQUINCO, adj. m. Poes. Se llama al pie de verso de cinco sílabas.

DORA, f. Es una semilla de que hacen pan en Etiopía.

DORABLE, adj. Que puede ó debe ser dorado.

DORADA, f. Ictiol. Nombre de un pez de brillantísimos colores, que sirve de adorno en los estanques por la variedad de sus matices, algunos de los cuales imitan el dorado. || Astron. Constelacion compuesta de veinte y nueve estrellas y situada en el polo austral de la ecliptica.

DORADILLA, f. Nombre vulgar del género asplenio.

DORADILLO, m. Hilo delgado de laton que sirve para engarces y otros usos. || Ornit. V. Aguzanieve.

DORADO, DA, adj. De color de oro. || m. Pescado de carne muy sabrosa, que abunda en el golfo de las damas, donde lo pescan al paso los buques que navegan por allí. || Accion de dorar y su resultado. || El mismo trabajo de dorar y el género de este trabajo: v. g. *ese es un dorado excelente, un dorado precioso; un buen dorado, etc.*

DORADOR, RA, s. El que dora.

DORADURA, f. La accion y efecto de dorar. Aplicacion del oro á la superficie de alguna cosa para darle la apariencia de este metal.

DORAL, m. Ornit. Género de garza toda blanca y con el pico rojo, del tamaño de una gallina. Tambien se llama papamoscas.

DORALISO, m. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es el doraliso del pino, que se halla en las inmediaciones de Niza.

DORAR, a. Aplicar oro á la superficie de una cosa para darle la apariencia de este metal. || fig. Paliar, encubrir, ocultar algun defecto, algun hecho ó una intencion, dándole cierta apariencia distinta de lo que efectivamente es. = Comunicar el sol esas brillantes tintas amarillas á los objetos, especialmente á los lejanos. || fras. fig. *Dorar la píldora*; encubrir una negativa paliándola con palabras halagüeñas; ocultar bajo engañosas apariencias el mal que se hace á alguno.

DORARSE, pron. Ser dorado.

DORASO, m. Ictiol. Nombre de una especie de pez del género siluro.

DORÁSOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, originarios de Cafrería.

DORATÁNTERA, f. Bot. Género de escrofulariáceas, formado para una planta anua y ramificada de la Senegambia.

DORATO, m. Ictiol. Uno de los nombres de la carpa dorada de la China.

DORCACÉFALO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuya especie principal es el dorcacéfalo con escamas.

DORCÁCERO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el cerambizo barbudo del Brasil.

DORCADIO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el dorcadio de color de hollin, muy comun en las praderas de Europa.

DORCAS, m. Zool. Nombre específico del antílope gacela.

DORCÁSOMO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, bonito insecto del Cabo.

DORCÁSQUEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyas especies son originarias de los Estados-Unidos.

DORCÁTOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dorcátomo de Dresde.

DORCO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, comun en toda Europa.

DÓREAS, m. Com. Muselina ó tejido de algodon azul ó blanco que se trae de las Indias orientales y particularmente de Bengala.

DOREMA, f. Bot. Género de apiáceas, formado para unas yerbas bisanuas, indígenas de Persia, y que poseen virtudes medicinales.

DOREMUL, Com. ant. Era una especie de muselina de oro.

DORIA, f. Bot. Planta vivaz, cuyas hojas son vulnerarias.

DORIANTO, m. Bot. Género de amarilídeas, formado para una hermosa planta leñosa, originaria de la Nueva-Holanda, y cuyas flores bastante numerosas, son grandes y de un color purpurino oscuro.

DORIASPO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el doriaspo plateado, pequeño insecto del Senegal.

DORÍCERO, m. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es el doricero de los céspedes, comun en Francia.

DORICISMO, m. Idiotismo del dialecto dórico.

DÓRICO, CA, adj. Concerniente á los Dorios. || Arquit. Epíteto de uno de los

cinco órdenes de arquitectura, cuyo carácter especial es demostrar la fuerza y solidez, distinguiéndose principalmente de los demas en que la columna carece de base, descansando en el basamento general, sin toro, zócalo ni filete. || Epíteto de uno de los dialectos de la lengua griega. || Mús. ant. Uno de los tres modos mas antiguos de la música de los Griegos, y era el mas bajo ó grave de los que despues se han llamado auténticos.

DORICNIO, m. Bot. Nombre dado á varias plantas.

DORICNION, m. Bot. Género de papilionáceas, establecido para unas yerbas ó sub-arbustos de hojas trifoliadas, de flores en umbelas, indígenas del mediodía de Europa.

DORICNIOPSO, m. Bot. Género de papilionáceas, cuyo tipo es una yerba vivaz de flores rosadas, que crece en la region mediterránea.

DORICTO, m. Entom. Género de himenópteros, muy comun en Francia y Bélgica.

DORIDIA, f. Zool. Género de moluscos gasterópodos, cuyas especies nadan vueltas casi siempre á la superficie del agua, estando en calma.

DORÍDION, m. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es el dorídion dudoso.

DORÍFERO, m. Erpet. Género de iguanianos, establecido para un sauriano del Brasil.

DORILITO, TA, adj. Entom. Parecido á un dorilo. || *Dorilitos*, m. pl. Grupo de la familia de los mutilianos, cuyo tipo es el género dorilo.

DORILO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el género jantope. || Género de himenópteros, cuyo tipo es el dorilo del Cabo, donde vive entre la arena ó debajo de las piedras.

DORINA, f. Bot. Género de saxifragáceas que contiene unas plantas herbáceas anuales, de flores amarillas, sin corola, que crecen en Europa, en el Asia central y en el Nepaul.

DORINOTO, m. Entom. Género de coleópteros, originario del Brasil.

DORIO, IA, s. Natural ó habitante de la Dórida. || adj. Concerniente á la Dórida y sus habitantes. || V. DÓRICO, en sus dos últimas acepciones.

DORIPEO, EA, adj. Mol. Parecido á un doripo. || *Doripeos*, m. pl. Tribu de crustáceos, originaria de Cayena.

DORIPO, m. Mol. Género de decápodos, cuyo tipo es el doripo que se halla en el Mediterráneo y el Adriático.

DORISA, f. Zool. Género de moluscos gasterópodos, cuyas especies, comunmente de un color muy notable, viven casi inmóbiles debajo de las piedras, del cieno y entre las raíces de las plantas marinas.

DORISMENA, f. Bot. Anémona que tiene sus grandes flores encarnadas mezcladas de blanco y la pelusa rojiza.

DORISTETO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el doristeto rufipeno de Cayena. || Género de coleópteros, cuyo tipo es el doristeto de las montañas.

DORITOMO, m. Entom. Género de coleópteros, que viven en los dos continentes, en las cortezas de los sauces y álamos blancos.

DORMAN, m. Especie de chaqueta que llevan los húsares cuando van de gala, y que colocan en el hombro izquierdo. || Chaqueton ó leviton forrado de pieles, cuando ménos en los bordes, que se usó antiguamente y aun en este mismo siglo.

DORMANA, f. Bot. Género de campanuláceas, que contiene unas plantas notables por sus hojas biloculares.

DORMICION, f. Acto de dormir.

DORMIDA, f. El espacio de tiempo durante el cual el gusano de seda descansa dejando de comer. Tiene tres dormidas ántes de hacer los capullos. || Paraje donde acostumbran pasar la noche las reses y las aves silvestres. || En general el espacio de tiempo que trascurre de una vez durmiendo. || Mar. Paraje donde se ha pasado la noche, fondeado al abrigo del viento y de la mar.

DORMIDERA, f. V. ADORMIDERA. || f. pl. *Dormideras*; la facilidad que se tiene en conciliar pronto el sueño.

DORMIDERO, RA, adj. Capaz de hacer dormir, soporífico, narcótico. || m. El paraje donde duerme el ganado.

DORMIDO, m. Mar. Pieza que se coloca sobre la quilla, y en que encaja ó endenta el pié de la varenga.

DORMIDOR, RA, s. El que duerme mucho y el que es aficionado á dormir.

DORMIDURA, f. Acto de dormir.

DORMILON, NA, s. El que es muy propenso á dormir y el que duerme mucho.

DORMILOSO, SA, s. V. DORMILON.

DORMIMIENTO, m. ant. Acto de dormir. || V. SUEÑO.

DORMIR, n. Descansar entregándose al sueño, es decir, quedando suspensa la accion de los sentidos, paralizados los movimientos espontáneos y en reposo la imaginacion, en virtud de lo cual recobra el cuerpo sus perdidas fuerzas, y se repone de la postracion mas ó ménos marcada á que le habia reducido el cansancio. Se usa algunas veces como activo, no solo en el sentido recto, en la significacion de adormecer, como *dormir al niño*, sino tambien en el figurado, como *dormir la mona*, *el vino*, cuya significacion debe verse en su lugar respectivo. || fig. Estar parado el curso de un negocio: v. g. *el expediente duerme aun.* || Quedar apaciguado y en calma lo que estaba revuelto y agitado. || No correr el agua en algun depósito, estanque, etc. || Pasar la noche en alguna parte: v. g. *saldremos á las seis y dormiremos en Ocaña.* || Zool. Hallarse cierta clase de insectos en estado de crisálida. || — *a la serena*, *a cortinas verdes*; dormir al raso, en el campo, al descubierto. — *á pierna suelta ó tendida*; dormir á sueño suelto, sin cuidado ninguno. — *en Dios, en el Señor, etc.*; morir. — *la siesta*; dormir por la tarde. — *sobre un negocio*; descuidarlo, abandonarlo, dejarlo parado. — *con la cáscara á cuestas*; dormir vestido. — *por los trigos de Dios*; dormir en donde mejor viene, por no tener albergue fijo. — *como un tronco*; estar profundamente dormido. — *la mona*, *la zorra*, *el vino*; dormir despues de haberse embriagado. || prov. *Cobra buena fama y échate á dormir*; una vez asentada la reputacion, ya puede uno vivir descuidado, pues aunque haga disparates, serán para el vulgo grandes cosas. || *Dormiré, dormiré, buenas nuevas hallaré*; poco adelantarán los perezosos por mas que se propongan realizar proyectos que nunca pasarán de tales. || *Duerme á quien duele, y no duerme quien algo debe*; mas siente un hombre honrado deber que no pasar penalidades. || *Duerme Juan y yace, que tu asno pace*; el que ha concluido su tarea ó despachado lo que tenia que hacer, ya puede dormir á pierna suelta. || *Quien mucho duerme, poco aprende;* para saber es necesario mucho desvelo y aplicacion. || loc. adv. *A duerme, y vela* ó *entre duerme y vela*; medio durmiendo y velando. || El infinitivo del verbo *dormir* puede usarse como sustantivo en la significacion de sueño ó el acto mismo de dormir.

DORMIRSE, pron. Empezar á dormir, quedarse dormido, tener mucho sueño, caerse de sueño. || fig. Descuidarse, obrar con poca actividad dejando pasar las ocasiones de terminar un negocio y dando lugar á que otro mas activo lo realice. || fras. *No dormirse en las pajas*; no descuidarse, ser activo; no andarse en rodeos. || Mar. Tratando de la aguja náutica, es perder esta su virtud magnética al ménos aparentemente; y hablando del buque, detenerse este ó quedar parado algunos instantes.

DORMIRLAS, m. Nombre de un juego de niños. || V. ESCONDITE.

DORMITAR, n. Dormir un sueño ligero; estar entre durmiendo y velando, estar medio dormido.

DORMITIVO, VA, adj. Que tiene la propiedad de hacer dormir. = m. Bebida á propósito para conciliar el sueño. Se dice con mas propiedad *soporífico* y *narcótico*.

DORMITORIO, m. La pieza destinada á dormir en ella ó donde se duerme. || La sala de un colegio ú otro establecimiento, donde están colocadas las camas para dormir.

DORNA, f. Mar. Especie de embarcacion pequeña, que se usa en las costas de Galicia.

DORNAJO, m. Artesa pequeña y redonda en la cual se saca de comer á los cerdos, y sirve para fregar y otros usos.

DORNILLO, m. V. DORNAJO, HORTERA.

DORNAS, m. pl. Llaman en Galicia á los pequeños barcos de pescar.

DORÓFAGO, m. El que vive de regalos.

DORÓNICO, m. Bot. Género de compuestas, comprensivo de varias plantas herbáceas vivas, de flores anchas y hermosas, que crecen en las montañas elevadas, y cuya raiz muy aromática tiene la propiedad de reanimar las fuerzas vitales.

DOROSO, m. Entom. Género de dípteros que solo contiene tres especies.

DOROTEA, f. Bot. Especie de cebolla.

DORSADO, DA, adj. Zool. Que tiene el cuerpo de diferente color que los demas miembros.

DORSAL, adj. Que pertenece al dorso. || Hist. nat. Concerniente á la espalda de un animal, al reverso de una hoja, á la parte posterior de algun miembro. || Zool. Que presenta en el dorso alguna particularidad notable. || Anat. *Gran dorsal*; músculo plano de bastante extension, que se halla situado en la region posterior lateral é inferior del tronco. Se inserta en las apófisis espinosas de las siete últimas vértebras dorsales, de todas las lumbares y sacras, al tercio posterior del labio externo de la cresta del ileon y borde superior y cara externa de las cuatro últimas costillas, y al borde interno de la sinuosidad bicipital del húmero. Tambien se llama *dorsal ancho*. = *Dorsal largo*; músculo delgado y aplanado que se inserta al sacro y vértebras lumbares en union con el sacro-lumbar, y en su parte superior por medio de manojos fibrosos, al borde inferior de las ocho costillas inferiores, á las apófisis trasversas de todas las vértebras dorsales y de la última cervical. || Med. *Consuncion ó tísis dorsal*; enflaquecimiento causado por la evacuacion excesiva de esperma.

DORSÁLEAS, f. pl. Hist. nat. Se denominan las familias de los anélidos.

DORSCO, m. Ictiol. Nombre vulgar de una especie de bacalao que habita en las costas del Báltico.

DORSIBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene branquias en el lomo. || m. pl. *Dorsibranquios*; órden establecido entre los anélidos.

DORSÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que lleva algo en el lomo. = *Hojas dorsíferas*; las que llevan el fruto en su reverso.

DORSI-LUMBO-COSTAL, m. V. SERRATO POSTERIOR INFERIOR.

DORSÍPARO, RA, adj. Zool. Que desarrolla sus hijuelos en la piel del lomo. || *Dorsíparos*, m. pl. Erpet. Familia de batracianos, cuya gestacion tiene la propiedad de ser dorsal.

DORSO, m. Espalda, lomo. || Reves, enves, reverso ó parte posterior de alguna cosa.

DORSO-ACROMIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente al dorso y al acromion.

DORSO-COSTAL, adj. Anat. Perteneciente al espinazo y á las costillas. || m. V. SERRATO POSTERIOR SUPERIOR.

DORSO-ESCAPULAR, adj. Anat. Perteneciente al dorso y al omoplato ó escápula. V. ROMBOÍDEO.

DORSO-ESPINAL, adj. ant. Perteneciente al dorso y á las apófisis espinosas de las vértebras.

DORSO-HUMERAL, adj. Anat. Correspondiente al dorso y al húmero.

DORSOLON, m. Zool. Parte situada entre el collar y el escudete de los insectos y que da entrada á los órganos del vuelo.

DORSO-OCCIPITAL, adj. Anat. Epíteto de un músculo que se extiende desde las apófisis traquelianas y espinosas de las primeras vértebras dorsales, hasta la protuberancia occipital.

DORSO-SUPRA-ACROMIAL, adj. Anat. Perteneciente al dorso y á la cara superior de la apófisis acromion. = m. Nombre que da Chaussier al trapecio, y que Dúmas llama occipiti-dorso-clavio-supra-acromial. Se inserta en las apófisis espinosas de todas las vértebras dorsales y en la séptima cervical, en los ligamentos inter-espinosos correspondientes y cervical posterior, en toda la longitud de la espina del omoplato, en el borde posterior del acromion y en el tercio externo del borde exterior de la clavícula.

DORSO-TRAQUELIANO, adj. Anat. Correspondiente al dorso y á las apófisis trasversas de las vértebras del cuello. = m. Nombre que se da al músculo esplenio, porque se extiende desde las apófisis espinosas de la mayor parte de las vértebras dorsales hasta las dos primeras apófisis trasversas de las del cuello.

DORSO-TRAQUELO-OCCIPITAL, m. Anat. Músculo aplanado y ancho superiormente y terminado en punta inferiormente, que se inserta á las apófisis trasversas de las seis primeras vértebras dorsales, á los tubérculos articulares y al ángulo entrante que forman hácia atras las apófisis trasversas con las articulares de las cinco últimas vértebras cervicales, y á la mitad interna de las desigualdades que hay entre los dos arcos superior é inferior del occipital.

DORSTENIA, f. Bot. Género de moráceas que contiene varias plantas subcaulecentes peculiares de América, donde se usan como remedio en los invernáculos de Europa.

DORSUARIO, m. Ictiol. Pescado descubierto en las costas de Madagascar, del cual se ha formado un género en la subdivision de los abdominales.

DORTESIA, f. Entom. Género de hemípteros muy abundante en Francia, donde se encuentra en las ortigas, grosellas, geranios, etc.

DORTMANA, f. Bot. Género de campanuláceas, que contiene algunas especies, notables por sus hojas biloculares.

DORZO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, muy comun en Europa.

DOS, adj. num. cardinal, equivalente á uno mas uno, por no decir como la Academia, *dos unidades*. || m. El guarismo con que se escribe y lo expresa. || La carta marcada con dos puntos de la pinta correspondiente. || ant. Moneda que constaba de dos maravedís. || loc. adv. *Dos á dos*; dos contra dos: se dice cuando dos van de compañeros en el juego ó en una reyerta contra otros dos. = *Dos tantos*; doble. = *A dos*; voz que da el mozo encargado de contar los tantos en el juego de pelota, billar ú otro, cuando un jugador se ha igualado con su contrario, que tambien tenia dos tantos. = *De dos en dos*; á pares, por filas compuestas cada una de dos personas. = *A dos por tres*; sin reparo, sin miedo, sin consideracion, sin mas ni mas. || fras. *Meter el dos para sacar el as*; robar, meter mano, sacar rateramente el dinero del bolsillo. || refr. *Mas vale un toma que dos te daré*; mas vale lo que se tiene seguro por poco que sea, que todo cuanto puede uno esperar. = *Dos á uno, tornarme he grullo*; es prudente ceder y retirarse cuando las fuerzas son superiores.

DOSAÑAL, adj. Perteneciente á un período de dos años; que se repite ó renueva cada dos años.

DOSCIENTOS, TAS, adj. num. cardinal, equivalente á dos veces ciento.

DOSDIENTES, m. Mam. Nombre de una especie de delfin del género cetáceo.

DOSDOBLADO, DA, adj. Doblado. || Dos veces tanto.

DOSEL, m. Bastidor cuadrado, ó cuadrilongo ó de otra figura, cubierto de terciopelo, damasco ú otra tela preciosa, con una colgadura corta, por lo regular bordada y colocada al rededor, ménos por la parte posterior donde pende una larga cortina del mismo tejido. Se coloca sobre los tronos, altares y sitiales de las personas de distincion. || fig. La bóveda de un cenador, la parte superior de una enramada ó de una alameda, cuyos árboles se enlazan unos con otros formando arco. = Grupo de flores ó de ramas que dan sombra. = Por extension y poéticamente se dice *el dosel del cielo* por la bóveda celeste. || Bot. Género de la familia de las timéleas, que contiene unos arbustos originarios de las regiones mas cálidas de África y Asia.

DOSELERA, f. Cenefa ó colgadura del dosel.

DOSINO, m. Conchil. Concha del género Vénus.

DÓSIS, f. Cantidad determinada por peso ó medida de una medicina que debe tomarse cada vez, ó medida exacta de cada ingrediente que ha de entrar en una medicina ó composicion cualquiera. || Cantidad determinada de cualquiera cosa. || Cuota, cupo que corresponde á cada uno en una reparticion ó pago. || fam. Se usa en muchas frases en el sentido de cierta cantidad, una pauta, un poco, algun tanto, como: *tener una dósis de amor, tener su dósis de locura*; *dar una buena dósis de palos.*

DOSÍTEA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es la dositea adornada, muy comun en los bosques y chaparrales.

DOS-POR-CUATRO, m. Mús. Medida que contiene dos semínimas.

DOS-PUNTOS, m. compuesto. Gram. Nombre de un signo ortográfico de puntuacion.

DOTACION, f. Accion de dotar y su efecto. || Renta que se establece para sostener algun establecimiento. || Conjunto de todo lo correspondiente al armamento de un navío, tanto de pertrechos como de personas. || El número de los soldados que estan señalados a un presidio para su custodia, á una plaza para su defensa, etc. || El haber, sueldo ó renta que está señalada á un empleo. || Cantidad fijada ó su presupuesta para atender á ciertas cargas del Estado, á los gastos de administracion de una oficina, ó al sostenimiento de alguna clase. || Conjunto de útiles necesarios y marcados para el servicio de una cátedra, de una dependencia, etc.

DOTADOR, RA, s. La persona que dota.

DOTAL, adj. Perteneciente ó concerniente al dote; como *carta dotal*, *bienes dotales*, *régimen dotal*, *etc*.

DOTAMIENTO, m. ant. V. DOTACION.

DOTAR, a. Señalar á una mujer algun caudal, sea en dinero efectivo, sea en bienes, sea para tomar estado, sea para ponerse monja. || Por extension, señalar ó conceder rentas ó fincas á un establecimiento, para que pueda sostenerse.||Asignar el sueldo que ha de disfrutar un empleo.|| Marcar los útiles que corresponden á una dependencia, al servicio de un establecimiento, de un navío, etc. || fig. Conceder Dios ó la naturaleza á alguno cualidades morales ó físicas, riquezas, prerogativas, dones, virtudes, talentos, etc.

DOTARSE, pron. Ser dotado. || Darse, señalarse un dote.

DOTE, s. comun á los dos géneros, m. y f. El caudal que se asigna á la mujer cuando se casa ó entra en un convento. || En el juego de naipes el número de tantos que toma cada uno para saber despues lo que pierde ó gana. || fig. Don de la naturaleza, cualidad, prenda, excelencia moral de alguna persona, en cuyo caso se usa con especialidad en plural. || fras. *Constituir la dote*; señalar y obligarse á entregar al marido á plazos ó de contado la dote que lleva la novia. = *Llevar dote*; llevar la mujer, al tiempo de tomar estado, caudal ó hacienda propia.

DOTO, m. Conchil. Género de conchas decápodas, fundado sobre el doto surcado del mar Rojo. || *ta*, adj. ant. V. DOCTO.

DOTOR, m. V. DOCTOR.

DOTRINA, f. ant. V. DOCTRINA.

DOTRINAR, a. ant. V. DOCTRINAR.

DOTRINERO, m. ant. V. DOCTRINERO.

DOUROU, m. Bot. Planta de Madagascar.

DOUSIK, m. Carruaje que usan los Indios, inferior al palanquin.

DOVELA, f. Arquit. Piedra labrada en figura de cuña con una cara convexa y otra cóncava, que sirve para formar arco ó bóveda. || — *de horquilla*; la que está situada en un ángulo de bóveda por arista, formando ligazon en las dos caras contiguas. — *de gatillo*; la que forma ligazon con las hiladas de sillares horizontales del muro donde está colocada. — *cabeza de la dovela*; el paramento aparente que presenta la dovela en lo exterior del muro.

DOVELADOR, m. El que labra piedra para el dovelaje.

DOVELAJE, m. Conjunto de obra compuesta de dovelas.

DOVELAR, a. Labrar dovelas.

DOVIKEN, m. Llaman en Catayo á la vigésimasegunda parte del año.

DOY, adv. de tiemp. ant. contrac. de *de hoy*. De hoy ó desde hoy. || pres. de ind. de *dar*, y primera pers. de sing.

DOZAVADO, DA, adj. Que tiene doce lados ó partes.

DOZAVO, VA, adj. num. partitivo, que expresa la duodécima parte de un todo. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. || ant. V. DUODÉCIMO.

DRABA, f. Bot. Género de crucíferas, que contiene unas pequeñas plantas anuales ó bisanuas, casi todas alpinas, de flores amarillas ó blancas, que crecen en las regiones frias ó templadas de los continentes.

DRAC, m. Especie de duende que pintan en el mediodía de Francia como un sér caprichoso y maléfico.

DRACENÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la dragonera. = *Dracenáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género dragonera.

DRÁCICO, CA, adj. Quím. Que tiene la dracina por base.

DRACINA, f. Quím. Álcali que, segun dicen, se ha encontrado en la resina llamada sangre de drago.

DRACMA, f. Octava parte de la onza. Contiene tres escrúpulos, ó dos adarmes, ó setenta y dos granos. || Antigua moneda griega y romana casi equivalente al denario que constaba de cuatro sestercios.

DRACOCÉFALO, m. Bot. Género de labiáceas, que comprende plantas vivaces, originarias de América, y muy notables por la elegancia de sus grandes flores azules y de color de púrpura.

DRACÓFILO, m. Bot. Género de epacridáceas, que contiene unos arbolillos ó arbustos que crecen en la Nueva-Holanda.

DRACONADRACO, m. Nombre privativo del *drago* de las islas Canarias, que destila la mejor sustancia medicinal de las varias conocidas bajo la denominacion de *sangre de drago*.

DRACONARIO, m. ant. Soldado que llevaba una bandera cortada en forma de dragon ó en la que estaba pintado un dragon.

DRACONCIADO, DA, adj. Bot. Parecido á un draconto.

DRACONIANO, NA, adj. ant. Perteneciente á Dracon, legislador de Aténas. || Epíteto que se da a las leyes tiránicas, á las disposiciones arbitrarias de una autoridad despótica. || *Draconianos*, m. pl. Familia de reptiles saurianos.

DRACONÍGENO, NA, adj. ant. Nacido de un dragon. Se dice de los habitantes de Tébas, porque esta ciudad fué fundada, segun la fábula, por hombres nacidos de los dientes de un dragon.

DRACONITA, f. ant. Piedra que, segun dicen los antiguos, se hallaba en la cabeza de las serpientes.

DRACONITO, m. Zool. Género de pólipos fósiles.

DRACONOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza parecida á la del dragon.

DRACÓNTICO, adj. Astron. Referente al nodo de la luna, como: *mes dracóntico*; tiempo de la revolucion lunar con relacion á su nodo, es decir, espacio de tiempo que emplea la luna, partiendo de su nodo ascendente llamado cabeza de dragon, para volver al mismo punto.

DRACONTO, m. Bot. Género de aroídeas, cuyo tipo es el draconto polífilo, planta herbácea, exótica, de hojas sencillas y flores sin corola.

DRACONTOPOSIS, f. Bot. Género de compuestas, fundado en una planta anual, indígena del norte de América.

DRACOSAURO, m. Erpet. Género de reptiles marinos fósiles, de cabeza pequeña y patas palmeadas, y mas chicas que los cocodrilos.

DRACÚNCULA, f. Bot. V. ESTRAGON.

DRACUNCÚLEO, EA, adj. Parecido á un dracúnculo, ó á la dracúncula. || *Dracuncúleas*, f. pl. Bot. Tribu de aroídeas, cuyo tipo es la dracúncula ó estragon.

DRACÚNCULO, m. Zool. Gusanito parásito, que se cria entre cuero y carne.

DRAGANTE, m. Blas. Cabeza de dragon ó de serpiente que se pinta con la boca abierta, como mordiendo ó tragando alguna cosa. || Mar. Madero grueso y cuadrado sobre que descansa el palo bauprés á manera de cojin.

DRAGMA, m. Numism. Moneda hebrea que en la una cara representaba un arpa, y en el reverso un racimo de uvas. = Moneda griega equivalente á un dinero.

DRAGO, m. Bot. Árbol de América y de las islas Canarias, de unos catorce piés de alto, con el tronco bastante grueso, meduloso, y que termina en una copa grande, formada de las hojas, que son de figura de espada muy largas y puntiagudas: en medio de ellas echa una especie de panoja llena de flores muy pequeñas, y el fruto de color amarillo y del tamaño de las cerezas. || ant. V. DRAGON || *Sangre de drago*; resina que destila el árbol llamado *drago*.

DRAGOMAN, m. Intérprete en las escalas de Levante.

DRAGON, m. Especie de serpiente fabulosa, con alas, garras y de una fiereza y voracidad extremadas. || Bot. Yerba del tamaño como de tres pies, con las hojas lanceoladas, tallo ramoso, flores en espiga encarnadas ó blancas y de figura de la cabeza del dragon. || Exhalacion que forma esta figura á la vista. || Patol. Mancha ó nube que se advierte algunas veces en la córnea trasparente de los hombres y animales. || Mil. Soldado de caballería con casco, armado con sable y una carabina, que le sirve para maniobrar á veces á pié como la infantería. || Astron. Constelacion del hemisferio boreal. || Blas. Reptil que se pinta con dos piés y una larga cola, pero sin alas, distinguiéndose en heráldica del *dragon alado*, que se pinta con ellas. || — *marino*, Zool. Pez de mar que tiene la cabeza plana, mas ancha que el tronco, los ojos algo inclinados á la parte superior y poco distante el uno del otro, el dorso surcado á lo largo, cuatro agujeros ántes de la primera aleta, el uno mas inmediato á la cabeza que á la cola, y esta redonda con estrías amarillas parduscas.

DRAGONA, f. La hembra del dragon. || Mil. Cordon ó galon de oro, de plata, de lana, etc., con que se guarnece el puño de una espada ó sable. || Toque de tambor peculiar de los dragones.

DRAGONADAS, f. pl. Persecuciones ejercidas en Francia contra los protestantes, en tiempo de Luis XIV, y que se llamaban así por emplearse dragones en ellas.

DRAGONADO, DA, adj. Blas. Que tiene una cola de dragon.

DRAGONARIO, m. ant. Soldado romano.

DRAGONAZO, m. aum. de *dragon*.

DRAGONCILLO, ITO, m. d. de *dragon*.

DRAGONEAR, n. Tener modales de dragon, portarse como dragon, militarmente, con dureza y despotismo. || Mil. ant. Desempeñar las obligaciones del superior inmediato, como el soldado que hace de cabo ó este de sarjento, etc.

DRAGONERO, m. Bot. Género de esparragíneas, compuesto de plantas arborescentes, originarias de las regiones cálidas del globo.

DRAGONITES, f. Piedra fabulosa que, segun dicen, se halla en la cabeza de los dragones, en las Indias.

DRAGÓNTEA, f. Bot. Planta que nace en los matorrales á la sombra, sobre todo en los países cálidos. Se cultiva y sirve de adorno en los jardines, pero sus flores exhalan un olor fétido. Sus hojas son vulnerarias, y su raiz, secada á la sombra y pulverizada, se emplea en medicina.

DRAGONTINO, NA, adj. Perteneciente ó concerniente al dragon.

DRAK, m. Bot. Nombre de una planta anti-venenosa.

DRAMA, m. Nombre genérico de las composiciones literarias dialogadas, en que se representa una accion por los personajes que introduce el poeta. || En su acepcion mas comun, se toma solo por una accion destinada á ser representada en el teatro, en verso ó prosa, y de un género mixto entre la tragedia y comedia, seria y hasta trágica en el fondo, familiar á veces, admitiendo todo género de personajes, y cuadrándole toda clase de tonos y sentimientos. || fig. Serie de acaecimientos complicados y desgraciados, que suelen terminar con alguna catástrofe.

DRAMÁTICA, f. Arte de componer drama.

DRAMÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera dramática.

DRAMATICIDA, s. Enemigo del drama ó del género dramático. Solo se usa en estilo familiar.

DRAMÁTICO, CA, adj. Concerniente al drama. || Que escribe; que compone obras dramáticas; que las representa. || Que conmueve, que interesa vivamente al espectador. = Complicado, parecido á los episodios de los dramas. = Trágico, funesto.

DRAMATIZADOR, RA, s. El que dramatiza.

DRAMATIZAR, a. Hacer dramático; introducir en una narracion episodios que compliquen los acaecimientos. || n. Ensayarse en hacer dramas.

DRAMATIZARSE, pron. Ser dramatizado.

DRAMATURGIA, f. Lit. Ciencia de las reglas que deben observarse en la composicion y representacion de una pieza teatral.

DRAMATÚRGICAMENTE, adv. de mod. De una manera dramatúrgica.

DRAMATÚRGICO, CA, adj. Concerniente á la dramaturgia.

DRAMATURGISTA, s. Aficionado y práctico en la dramaturgia.

DRAMATURGO, m. Autor de dramas, especialmente de los trágicos.

DRAMOMANÍA, f. Manía de hacer dramas.

DRAMÓMANO, NA, adj. El que tiene manía de hacer dramas.

DRAO, m. Mar. Especie de mazo de madera, que sirve para hacer grandes esfuerzos contra cuerpos que así lo exigen para moverse. = Instrumento de hierro que sirve para meter ó echar fuera, golpeando sobre el botador, los pernos de mayor tamaño.

DRAPA, f. Arq. V. GRAPA.

DRAPARNALDIA, f. Bot. Género de confervàceas, cuyo tipo es la draparnaldia vegetal de aguas dulces, en la isla de Francia.

DRAPERO, m. ant. Mercader de paños.

DRAPETISO, m. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es el drapetiso delgado, mosca muy pequeña y muy ágil.

DRAPETO, m. Bot. Género de dafnáceas, fundado para un arbusto que crece en las islas de Magallánes.

DRAPLECIA, f. Bot. Género de melantáceas, fundado para una planta herbácea, que crece en Java.

DRAQUE, m. prov. Amér. Aguardiente muy aguado.

DRASGO, m. ant. V. TRASGO.

DRASO, m. Arácn. Género de arácnidos, cuyo tipo es el draso brillante, insecto industrioso que se encierra en celdillas formadas de seda muy blanca, bajo las piedras ó en las cavidades de las paredes.

DRASTERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el drastero bimaculado, que se encuentra en el mediodía de Francia.

DRÁSTICO, CA, adj. Med. Que obra con fuerza; que está dotado de una violenta actividad como purgante.

DRATANTERO, m. Bot. Género de escrofulariáceas, fundado para una planta anual de Senegambia.

DRATIL, m. Mar. V. GRATIL.

DRAUBAL, m. Com. Especie de prima pagada por la exportacion de productos nacionales fabricados con materias venidas del extranjero, la cual consiste en la restitucion de los derechos que pagaron á su entrada dichas materias.

DRECERA, f. Fila de casas, árboles, etc., en línea recta. || ant. Direccion.

DREGEA, f. Bot. Género de asclepiádeas, que comprende un sub-arbusto voluble del Cabo.

DREITO, m. ant. V. DERECHO.

DRELIÑA, f. Ictiol. Especie de pescado de mar.

DREMOTERIO, m. Mam. Género de mamíferos fósiles, fundado para un rumiante sin astas, é inmediato á los cerbatillos cuyos restos se han encontrado en el departamento del Allier.

DRENO, m. Ornit. Nombre comun de una especie de mirlo.

DRÉPANO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, que habitan en América.

DREPANIDIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es originario del Brasil.

DREPANISO, m. Ornit. Nombre científico de la golondrina de costa.

DREPANOCARPIA, f. Bot. Género de papilionáceas, fundado para unos arbustos indígenas de la América tropical.

DREPANÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, cuyas especies son originarias del Cabo.

DREPANÓFILO, m. Bot. Género de fisidénteas, fundado para un musgo que crece al pié de los árboles, en la isla de Burbon y en las Antillas.

DREPANÓFORO, adj. Que está armado de una guadaña.

DREPANOPTERIX, m. Entom. Género de insectos nevrópteros.

DREPANÓSTOMO, m. Conchil. Género de gasterópodos pulmonarios, cuyo tipo es el drepanóstomo nautiliforme, concha bastante comun en la Enropa meridional.

DREZAR, a. ant. V. ADEREZAR.

DRIADANTO, m. Bot. Género de rosáceas, fundado en una pequeña planta herbácea en forma de césped espeso.

DRIÁDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una dríadea. = *Driádeas*, f. pl. Una de las grandes divisiones de la familia de las rosáceas.

DRIANDRO, m. Bot. Género de proteáceas, formado para un árbol del Japon.

DRICLINK, m. Metrol. Nombre que dan en Alemania á una medida para líquidos.

DRIEGULDEN, m. Numism. Moneda holandesa; equivale á unos 15 ó 16 reales de vellon.

DRIF, m. Alquim. Preparacion de un compuesto variable, á la cual se atribuian grandes propiedades curativas.

DRIINA, f. Erpet. Género de culebras, cuyo hocico termina en un pequeño apéndice delgado y agudo.

DRIITA, f. Miner. Madera de encina petrificada.

DRIL, m. Mam. Mono grande de África que se distingue del mandril por su cabeza enteramente negra. || Agr. Instrumento que sirve á la vez de arado y de sembradera. || Com. Especie de tejido de hilo que se usa comunmente para pantalones de verano.

DRILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el drilo dorado, que se encuentra en las cercanías de Paris.

DRILOSIFON, m. Bot. Género de oscilatorias, fundado para un alga zoosperma, que crece en los musgos cerca de Trieste.

DRIMARIA, f. Bot. Género de cariofíleas, formado para unas plantas anuas ó perennes, delgadas, de flores blancas, que crecen en Asia y en la América tropical.

DRIMEYA, f. Entom. Género de dípteros, cuyo tipo es la drimeya oscura, que se encuentra en las flores de la hiedra.

DRIMIA, f. Bot. Género de liliáceas, que contiene unas pequeñas plantas bulbíferas del cabo de Buena-Esperanza.

DRIMIFAGIA, f. Med. Uso habitual de alimentos muy cargados de especias.

DRIMÍFAGO, s. El que consume muchas especias.

DRIMIS, f. Bot. Género de magnoliáceas, que contiene unos arbustos o árboles que crecen en América.

DRIMISPERMO, m. Bot. Género de dafnáceas, formado para un árbol de las Grandes Indias.

DRIMODA, f. Bot. Género de orquidáceas, formado para una pequeña planta epifita de la India.

DRIMOFÍLEA, f. Bot. Género de plantas palmeadas ó palmáceas inermes.

DRIMÓFILO, m. Ornit. Género de gorriones dentirostros, cuyo tipo es el drimófilo velado.

DRIMONIA, f. Bot. Género de gesneriáceas, originario de la América tropical.

DRIMÓSTOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es un insecto originario de Sierra-Leona.

DRINA, f. Entom. Género de hemípteros.

DRINGA, f. Ornit. V. CURRUCA.

DRINO, m. Erpet. Especie de serpiente muy venenosa de escama muy dura.

DRIOBALANOPSO, m. Género de dipterocárpeas, fundado sobre el driobalanopso aromático, árbol de Sumatra, que produce un alcanfor muy buscado.

DRIOCTENO, m. Entom. Género de coleópteros, cuyo tipo es el drioctено caliginoso del Brasil.

DRIOFÍLAX, m. Erpet. Género de culebras, del órden de los ofidianos.

DRIOFILO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, fundado sobre un pequeño insecto hallado en las inmediaciones de Saumur. || Bot. Género de hongos gasteromicetos, que crecen en la encina boreal.

DRIOFTÓRIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un drióftoro. = *Drioftóridos*, m. pl. Familia de insectos, cuyo tipo es el género drióftoro.

DRIÓFTORO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es un pequeño insecto que se encuentra en toda Europa en la extremidad de las ramas secas de los árboles seculares.

DRIOMIZA, f. Entom. Género de dípteros, formado para unos múscidos que viven con especialidad en los bosques, deponiendo sus huevos en los muladares, frutas echadas á perder y hongos podridos.

DRIOPSO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es un pequeño insecto pardusco de forma oblonga.

DRIPETA, m. Bot. Género de euforbiáceas, formado para un árbol ó arbusto de las Antillas, cuya fruta es un drupo monolocular y monospermo.

DRIPIDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una dripis. = *Dripideas*, f. pl. Tribu de plantas, cuyo tipo es el género dripis.

DRIPIS, f. Bot. Género de cariofíleas, formado sobre la dripis española, perenne, muy rígida y brillante, del mediodía de Europa.

DRIPTA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el dripto marginado, insecto de un azul verdoso, que se encuentra en los bosques húmedos y pantanosos.

DRIPTELITRO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el driptelitro de Cayena.

DRIPTITO, TA, adj. Entom. Parecido á una dripta. = *Driptitas*, f. pl. Grupo de insectos, cuyo tipo es el género dripta.

DRIPTOCÉFALO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, originarios del Brasil.

DRÍPTODON, m. Bot. Género de musgos acrocarpos.

DRIPTOPÉTALO, m. Bot. Género de plantas, formado para un árbol del Nepaul.

DRISA, f. ant. V. ROBLE.

DRINDELA, f. Entom. Género de himenópteros, formado para unos insectos inmediatos á los dinetos.

DRIVA, f. Mar. Desvío del rumbo de un navío, ocasionado por la accion del viento que sopla oblicuamente en las velas.

DRIXO, m. Entom. Género de dípteros, fundado en un insecto grande originario de Sumatra.

DRIZA, f. Mar. Cuerda ó cabo con que se izan y arrían las vergas.

DRIZAR, a. Mar. Maniobrar con las drizas, ya para izar, ó ya para arriar las vergas ó velas.

DROGA, f. Nombre genérico de las sustancias, tanto minerales como vegetales y animales, que se emplean en la medicina, en la industria y en las artes. || fig. fam. Embuste, bola, mentira dura de pasar. = Nombre que se da á ciertas cosas superfluas que se quiere ridiculizar, especialmente al conjunto de medicamentos que inspiran aversion: v. g. *Galeno tiene atestada de drogas la barriga de fulano, y con ellas se irá muy serio a la sepultura.* || Juego de muchachos en Castilla la Vieja, semejante al de la chueca.

DROGMAN, m. Nombre dado á los intérpretes en Costantinopla y en las escalas de Levante.

DROGMANATO, m. Empleo y funciones del drogman.

DROGUECIA, f. Género de urtíceas, establecido para algunas plantas de la isla Mauricia.

DROGUERÍA, f. Comercio y trato en drogas. || El lugar donde se venden las drogas. || Conjunto de drogas. || fig. Conjunto de cosas superfluas y de poco valor.

DROGUERO, m. El que comercia en drogas y el que las vende en la droguería.

DROGUETE, m. Com. Género de tejido, por lo comun de lana, listado de varios colores, algunas veces con flores entre las listas. La trama suele ser de hilo y algodon.

DROGUETERO, m. Fabricante de drogas.

DROGUISTA, m. V. DROGUERO. || fig. Embustero, tramposo.

DROGUÍSTICO, CA, adj. Lo que pertenece á las drogas.

DROMEDARIO, m. Mam. Especie del género camello, que solo tiene una jiba en el lomo. || Entom. Especie de mariposa. || Ictiol. Especie de pescado de los mares de Amboina. || fig. Cualquier animal excesivamente grande. || fam. Apodo equivalente á bruto ó bárbaro, con que se zahiere á alguno.

DROMEDEAR, a. y n. Capr. Andar á caballo.

DROMEO, m. Cronol. Mes de los antiguos Cretenses.

DROMIA, f. Conchil. Género de decápodos anomuros, cuyo tipo es la dromia vulgar, crustáceo indolente que se encuentra en el Océano y el Mediterráneo. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, formado para unos pequeños insectos, casi todos europeos, que se encuentran en la primavera debajo de las cortezas y de las piedras.

DROMIANO, NA, adj. Conchil. Semejante á una dromia. = *Dromianos*, m. pl. Tribu de crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género dromia.

DRÓMICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

DROMO, m. Ornit. Género de aves zancudas, originario de Madagascar y del Bengala. || Art. mil. Antigua pieza de artillería que ya no se usa.

DROMOCORÓPTENO, m. Ornit. Especie de ave del género de las gallináceas campestres. || *Dromocorópteno*s, m. pl. Familia de aves, cuyo tipo es el dromocorópteno.

DROMORNITO, m. Ornit. Nombre genérico de las aves que no sirven mas que para andar y correr.

DRONGEAR, m. Ornit. Especie de ave del género drongo.

DRONGO, m. Ornit. Género de gorriones dentirostros, cuerpo entre mirlo y alondra, figura á modo de cuervo, llamados vulgarmente pájaros diablos, á quienes temen supersticiosamente los Hotentotes, mirándolos como precursores de funesto agüero, embajadores de infaustas nuevas.

DRONTE, m. Ornit. Género de gallináceas, fundado para una ave que no vuela, hallada en las islas Mauricias y Borbon, pero cuya raza se halla hoy extinguida.

DROPACISMO, m. Cierta untura que se suponia tener la propiedad de hacer caer los pelos del cuero. Se llama con mas propiedad *drópax*.

DROPE, m. Hombre despreciable por su mal porte y cualidades.

DRÓPICO, CA, adj. Hist. Epíteto que se daba á una de las diez tribus persas y á los individuos que la componian.

DROSARTE, m. Título de un antiguo oficial de justicia de Holanda y en algunas partes de Alemania.

DROSERA, f. Bot. Género establecido para unas plantas rastreras y delicadas, que crecen en los lugares pantanosos del hemisferio austral, estimadas para adorno de los jardines, por la elegancia y singularidad de sus vistosas fases.

DROSERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una drosera. = *Droseráceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género drosera.

DROSÓFILA, f. Entom. Género de dípteros múscidos. || Bot. Género de droseráceas, formado para un pequeño sub-arbusto, de flores amarillas muy grandes y dispuestas en corimbo.

DROSOMETRÍA, f. Arte de medir y evaluar la cantidad de rocío.

DROSOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente a la drosometría.

DROSÓMETRO, m. Fís. Instrumento de física, propio para medir la cantidad de rocío que se forma diariamente.

DRUCELLA, f. Bot. Variedad de melocoton.

DRUIDA, m. Hist. Sacerdote de los antiguos Galos ó Celtas. Los druidas creian en la inmortalidad del alma y en la metempsícosis. En las grandes calamidades inmolaban víctimas humanas. || f. Entom. Género de himenópteros, originario de Inglaterra.

DRUÍDICO, CA, adj. Concerniente á los druidas.

DRUIDISA, f. Maga, especie de sibila afiliada en los druidas; casi todas se consagraban á castidad perpetua y habitaban en lugares agrestes, en selvas incultas, en bosques solitarios, ejerciendo un misterioso predominio sobre los pueblos, que en determinados sitios les proporcionaban alimentos.

DRUIDISMO, m. El culto druídico, la religion druídica; el conjunto de creencias religiosas de los druidas.

DRUIDIZAR, n. Hablar como un druida, como un sabio.

DRUMON, m. ant. Nave de carga.

DRUPÁCEO, EA, adj. Bot. Que participa de la naturaleza del drupo; parecido á un drupo. = *Drupáceas*, f. pl. Tribu de la gran familia de las rosáceas, que comprende todos los géneros, cuyo fruto es un drupo, como la ciruela, la cereza, etc.

DRUPARIA, f. Bot. Género de hongos.

DRUPATRO, m. Bot. Grande árbol de los bosques de Cochinchina.

DRUPECIADO, DA, adj. Bot. Parecido á un pequeño drupo.

DRUPO, m. Bot. Género de fruto carnoso que contiene hueso.

DRUSA, f. Miner. Especie de incrustacion formada en la superficie de un mineral, por una multitud de cristales de otra naturaleza implantados y muy oprimidos los unos con los otros. || Bot. Género de umbelíferas, formado para una pequeña planta delicada, que crece en las rendijas de las rocas húmedas en la isla de Tenerife.

DRÚSICO, CA, adj. Miner. Parecido á una drusa.

DRUSIFORME, adj. Miner. Que tiene la forma de una drusa.

DRUSILO, m. Entom. Género de lepidópteros, de la familia de los diurnos, originario de Java.

DUA, f. ant. Especie de servicio ó servidumbre personal.

DUABANGA, f. Bot. Género de plantas, establecido para un árbol grande de las Indias, de flores blancas.

DUAL, adj. Gram. Número que tienen algunas lenguas, especialmente el griego, y sirve para expresar precisamente dos personas.

DUALISMO, m. Filos. Carácter de todo sistema filosófico ó cosmogónico que admite dos principios, la materia y el espíritu, concediendo cierta igualdad á los dos órdenes de cosas, ó suponiéndolos eternos. = Doctrina que admite en el universo dos principios activos, el genio del bien y el del mal en lucha perpetua uno con otro.

DUALISTA, s. Filos. Partidario del dualismo. || adj. Que participa del dualismo.

DUALÍSTICO, CA, adj. Filos. Concerniente al dualismo; que participa de su carácter.

DUAN, m. Poema en verso de los antiguos bardos celtas, cuya narracion estaba interrumpida por un número considerable de episodios.

DUAR, m. ant. V. ADUAR.

DUB, m. Erpet. Especie de lagarto de África.

DUBA, f. Muro, tapia ó cercado de tierra.

DUBALLAN, adj. Germ. Lo mismo que *agridulce*.

DUBBEH, Astron. Estrella de segunda magnitud, que se encuentra en la espalda de la Osa mayor.

DUBELA, f. Germ. La taza.

DUBELTIES, f. Numism. Llaman en Holanda á una moneda equivalente á cuatro cuartos.

DUBIO, IA, adj. ant. V. DUDOSO. || m. For. Asunto de que se duda y se propone para resolver. Se usa mas comunmente en los tribunales eclesiásticos.

DUBITABLE, adj. ant. V. DUDABLE.

DUBITACION, f. V. DUDA. || Retór. Figura que consiste en proponerse el orador ó escritor una duda á sí mismo ó hacerse alguna pregunta, para prevenir á veces las objeciones que se le pudieran hacer.

DUBITATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera dubitativa.

DUBITATIVO, VA, adj. Gram. Que sirve para expresar la duda. Se aplica este epíteto á ciertas conjunciones que exponen la duda.

DUBOSA, f. Bot. Género de escrofuliáreas, establecido para un arbusto de la Nueva-Holanda.

DUCÁ, adv. de lug. ant. De acá, de la parte de acá.

DUCADO, m. El estado regido por un duque, ó el territorio que da su nombre á un título de duque. || La dignidad, el título de duque. || Moneda de varias especies y diferentes valores, segun las épocas y paises en que circula ó circuló, y que debe probablemente su nombre á haber sido en su orígen la que los duques podian acuñar. || Moneda de oro antiguamente usada en España, cuyo valor era de 375 maravedís, habiendo quedado despues como moneda imaginaria del mismo valor, si bien en contratas de particulares se considera de 11 reales vellon ó 374 maravedís en vez de los 375. || ant. Mando, direccion, gobierno de gente de guerra. || — *de oro*; el ducado antiguo con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera hoy para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie, y conforme á los

aumentos que ha tenido el oro desde entónces, corresponderán á cada ducado de oro 1458 maravedis y tres quintos de otro. — *de plata*; el que vale 562 maravedis y medio de vellon, ó el ordinario de 375 maravedis, con el premio de 50 por ciento que se le dió por la pragmática de 40 de febrero de 1680. — *de la estampa*; especie de ducados de oro con que se costeaban y despachaban las bulas expedidas por la dataria.

DUCADO-MARQUESADO, m. Señorío ó estado de un duque-marques.

DUCAL, adj. Concerniente al duque. || *Corona ducal*. V. CORONA. || *Manto ducal* V. MANTO.

DUCATON, m. Nombre antiguo del peso fuerte.

DUCENARIO, IA, adj. Que procede por doscientos, que va de doscientos en doscientos. || m. ant. Oficial que mandaba doscientos hombres. = El oficial encargado de las cobranzas públicas.

DUCENTÉSIMO, MA, adj. num. ordinal. Que es el último de doscientos.

DUCIENTOS, TAS, adj. numeral cardinal. V. DOSCIENTOS.

DUCIL, m. prov. Ast. V. ESPITA.

DUCIR, a. ant. V. GUIAR. || fig. ant. Enseñar, amaestrar.

DÚCTIL, adj. Que tiene ductilidad, que es maleable, que es susceptible de ser ensanchado, alargado, adelgazado sin romperse.

DUCTILIDAD, f. Propiedad que tienen algunas sustancias, especialmente ciertos metales, de poder ser batidos, adelgazados, alargados y pasados por la hilera sin romperse, y conservando la forma que se les da, en lo cual se distingue esta cualidad de la elasticidad.

DUCTILÍMETRO, m. Martillo que sirve para evaluar la ductilidad de los metales.

DUCTILIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico prolongado.

DUCTO, m. ant. V. CONDUCTO.

DUCTOR, m. Guia, caudillo ó conductor. || Cir. Instrumento de cirugía que sirve para usar acertadamente del explorativo.

DUCTRIZ, f. La que guia ó conduce.

DÚCULO, m. Ornit. Nombre de una variedad del género paloma.

DUCH, m. ant. V. DUQUE.

DUCHA, f. Lista en los tejidos. || En la Mancha, la banda de tierra que siega cada uno de los segadores caminando línea recta hasta llegar al fin de la heredad.

DUCHO, CHA, adj. Práctico, diestro en el desempeño de alguna cosa. || Avezado, acostumbrado, habituado en alguna cosa.

DUDA, f. Accion de dudar y su resultado. Vacilacion entre el asentimiento y disentimiento que debe darse á una cosa, entre la creencia y la no creencia, entre la afirmacion y la negacion. || Irresolucion, incertidumbre en que se está de una cosa. || Temor, recelo. || Sospecha, conjetura. || Escrúpulo ó aprehension, en casos de conciencia. || Objecion que se hace á algo. || Punto no decidido y que se propone para resolver. || — *positiva*; aquella en que el entendimiento no sabe qué determinar por haber tantas y tan poderosas razones en una parte como en la otra. — *negativa*; la que depende de la de pruebas de algun hecho ó principio. — *filosófica ó metódica*; disposicion del entendimiento en virtud de la cual no reconoce por cierto mas que lo que está evidentemente probado. || *Desatar la duda*; resolver la dificultad. = *Estar en duda*; no saber á que resolverse, no saber qué creer; tambien significa ser una cosa incierta, no estar probada, etc. = *Poner en duda*; no prestar asentimiento á una cosa. || *Quedar una cosa en duda*; no haberse resuelto una cosa, seguir una cosa en el mismo estado de incertidumbre. = *Quedar en duda de alguna cosa*; seguir dudoso, no haberse determinado á asentir ó disentir. = *Quedar la duda en pié*; subsistir la duda sin haberse resuelto. = *Salir de la duda ó de dudas*; salir del estado de incertidumbre en que se estaba. || *Sacar de la duda ó de dudas*; dar á uno los datos y las luces necesarias para que asienta ó disienta en un parecer ó creencia. — *La duda es el principio de la sabiduría, ó la duda es madre de la ciencia*; de la duda depende el saber, porque dudando de las cosas es como el entendimiento adquiere las luces necesarias para discernir lo cierto de lo incierto. = *Poner dudas*; oponer dificultades y objeciones á lo que dice alguno. = loc. adv. *Sin duda*; indudablemente, seguramente.

DUDABLE, adj. Que puede ser puesto en duda, que ofrece duda.

DUDAIMO, m. Bot. Familia de cucurbitáceas, del género cohombro.

DUDAMIENTO, m. ant. V. DUDA.

DUDANZA, f. ant. V. DUDA. || Retór. V. DUBITACION.

DUDAR, n. Tener duda, estar perplejo, vacilar entre la afirmacion y negacion, entre el asentimiento ó disentimiento que ha de prestarse á alguna cosa. = Temer, recelar de alguna cosa. || ant. V. REHUSAR. || No tener bien asegurada la fe en materias religiosas. || Desconfiar de alguna persona. || a. No creer, no prestar asentimiento á alguna cosa; como *dudar el hecho, la noticia, etc.* || fras. *No hay que dudar*; no hay que vacilar, es preciso obrar sin detencion, sobre la marcha, sin pensarlo. || refr. *El que no duda no sabe cosa alguna*; no deben creerse ni negarse las cosas, sin pesar las razones que hay en pro y en contra, pues dudando es como se averigua la verdad.

DUDARSE, pron. Ser dudado.

DUDILLA, f. dim. de *duda*.

DUDOSAMENTE, adv. de mod. De una manera dudosa.

DUDOSO, SA, adj. Que duda; perplejo, irresoluto. || Problemático, incierto, que ofrece duda. || Inexplicable, ininteligible, poco claro, indescifrable. || *Moneda dudosa*; moneda que no es corriente por no conocerse bien su cuño. || Gram. *Nombre dudoso*; aquel cuyo género no es bien conocido.

DUDOU, m. Metrol. Moneda de cobre que circula en Pondicheri, equivalente á mas de dos maravedís.

DUE, adj. num. pl. ant. Dos.

DUECHO, CHA, adj. ant. V. DUCHO.

DUELA, f. Cada una de las tablas de que se compone un cubo ó tonel, y especialmente las de los fondos. || Antiguo peso de España, cuyo valor no se conoce á punto fijo. || Bot. *Pequeña y grande duela*; nombres vulgares de dos especies de renúnculas venenosas que crecen en los pantanos. || Zool. Nombre vulgar de un animalillo de cuerpo aplanado, que se encuentra en el hígado y vesícula biliar de los mamíferos domésticos y tambien del hombre. || Escudo que valia dos reales con veinte y dos maravedis y medio.

DUELAJE, m. V. DOLAJE.

DUELAR, a. ant. Acepillar, desbastar.

DUELISTA, m. El que se precia de saber todas las leyes del duelo. || El que anda armando reyertas y pendencias, provocando y desafiando á todos.

DUELO, m. Combate que se verifica entre dos con ciertas formalidades establecidas por el uso, y que segun los moralistas sensatos está reprobado por la ley divina, á pesar de tolerarlo algunas veces la humana. V. DESAFÍO. || Dolor moral, sentimiento, afliccion, tristeza. || El conjunto de formalidades que se observan para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguno. V. LUTO. || ant. V. PUNDONOR. || m. pl. Desgracias, penalidades que aquejan á uno. || Fras. *Hacer duelo de algo*; resentirse por alguna cosa. || *Hacer el duelo ó presidir el duelo*; asistir al funeral como persona mas interesada del difunto. || refr. *Duelos me hicieron negra, que yo blanca era*; con este proverbio se expresa lo mucho que destruyen los sentimientos. || *A do vas duelo? A do suelo*; un mal nunca viene solo sino que va seguido de otros. = *Los duelos con pan son ménos*; son mas soportables los trabajos habiendo bienes y conveniencias. || *Donde no está su dueño esta su duelo*; el ojo del amo engorda al caballo; el dueño debe atender por sí mismo á su hacienda, si quiere aumentarla y medrar. = *Duelo ajeno de pelo cuelga*; los males ajenos se sienten poco. || *No lloraré yo sus duelos*; se quiere expresar con esto que alguno ha de pasar grandes trabajos. || *Pápenle duelos*; expresion fam. con que se manifiesta el deseo de ver á otro agobiado de males. || loc. adv. *Sin duelo*; sin tasa, sin escasez; y tambien, sin lástima. || *Retablo de duelos*; expresion con que se moteja á una persona llena de males. || *Duelos y quebrantos*; la olla que de los huesos quebrantados y de los extremos de las reses que se morian ó desgraciaban entre semana, se hacia en algunos lugares de la Mancha y en otras partes para comerla los sábados, cuando en los reinos de Castilla no se permitia comer en tales dias las demas partes de ella ni grosura: cuya costumbre derogó Benedicto XIV el año de 1748.

DUENA, f. ant. V. DONA por don ó dádiva.

DUENDE, m. Espíritu que, segun el vulgo, habita en alguna casa, inquietando á los moradores de ella, y haciendo por la noche mucho ruido y estragos. || V. RESTAÑO. || Germ. V. RONDA. || *Moneda de duendes*; la menuda que se escapa de las manos, como maravedises, realillos, etc. || fras. *Tener duende*; traer alguno en la imaginacion una cosa que le inquieta. = *Parecer un duende, andar como un duende*; andar apareciendo y presentándose en lugares donde no era uno esperado.

DUENDECILLO, ITO, m. dim. de *duende*.

DUENDERÍA, f. Ejercicio, ocupacion de un duende.

DUENDO, DA, adj. Manso, doméstico, casero, hablando de animales y especialmente de palomas.

DUEÑA, f. La que es ama y señora principal, la que tiene derecho de propiedad ó de mando en alguna cosa. || ant. La que habia dejado de ser doncella. || Monja ó beata que vivia antiguamente en comunidad, y era por lo regular mujer de distincion. || La especie de aya que servia antiguamente en las casas de distincion para el decoro y guarda de las doncellas. || — *de medias tocas*; la que sirviendo en casas de distincion llevaba por ser de inferior clase tocas mas cortas. — *de retrete*; la que era de inferior clase en palacio. || refr. *Dueña culpada, mal castiga mallada*; el que está culpado, no puede reprender á otro. = *Dueña que de alto hila, de alto se remira*; denota este proverbio la presuncion y vanidad que tienen algunas mujeres de ser muy hacendosas. = *Dueña que en alto hila abajo se humilla*; es muy expuesto levantarse á mas alto lugar del que á uno corresponde. || *Dueña que mucho mira poco hila*; la mujer ventanera nunca será muy hacendosa. = *Cuando os pedimos, dueña os decimos; cuando os tenemos, como queremos*; denota este refran la diferencia de conducta en el hombre cuando pide una cosa y despues de haberla conseguido. = *Yo dueña y vos doncella, ¿quién barrerá la casa?* Cada uno debe cumplir con las obligaciones que le imponga su estado, sin pretender cargar á otro con ellas. = *Cual digan dueñas*; expresion proverbial con que se quiere corroborar la certeza de algun mal que se ha referido.

DUEÑAZA, f. aum. de *dueña*. = Dueña vieja, chocha y regañona.

DUEÑESCO, CA, adj. Que tiene conexion ó analogía con las dueñas.

DUEÑO, ÑA, adj. Propietario de alguna cosa, poseedor. || Amo, respecto del criado. || Árbitro, libre y autorizado para usar de algun derecho, como: *eres dueño de mi voluntad; ser dueño de hacer algo.* || Palabra del lenguaje de los enamorados con que se requiebran mutuamente. || — *ó señor del argamandijo*; se dice burlescamente del que tiene mando en alguna cosa. || fras. *Hacerse dueño de alguna cosa*; enterarse de un asunto, imponerse bien en él; abrogarse facultades que no competen á uno. || *No ser dueño de alguna cosa*; carecer de libertad para hacer alguna cosa. || *Ser el dueño de la baila*. V. AMO. || *Ser el dueño del cuchillon, del hato, de los cubos, etc.* Tener mucho manejo en alguna cosa. || refr. *A donde no está el dueño, allí está su duelo*. V. DUELO. = *De lo ajeno lo que quisiere su dueño*; debe uno ser reconocido hácia el que le da algo, aunque el don sea escaso.

DUEPEA, f. Bot. Género de cruciferas establecido para una especie que crece en la India septentrional.

DUERNA, f. ant. V. ARTESA.

DUERNO, m. Dos pliegos de papel impresos metido uno dentro de otro.

DUETO, m. Mús. Pieza de música ejecutada por dos voces ó dos instrumentos.

DUFONÍA, f. V. CACOFONÍA.

DUFRESNIA, f. Bot. Género de valeriáneas, establecido para una pequeña planta herbácea, originaria de Persia, de flores muy pequeñas.

DUFÚREA, f. Bot. Género de líquenes exóticos, caracterizados por un tallo fructicoso.

DUFURIA, f. Entom. Género de dípteros, que tiene por tipo la *dufuria* abierta, insecto de un color negro brillante.

DUFÚRIDO, DA, adj. Zool. Que se parece á una dufuria. = *Dufúridos*, m. pl. Seccion de dípteros que tiene por tipo el género dufuria.

DUFRO, m. Conchil. Concha indeterminada del mar Rojo.

DUGUECIA, f. Bot. Género de amonáceas, establecido para un árbol del Brasil, de hojas alternas y lanceoladas.

DUGOL, m. Nombre que los habitantes de la Araucania dan á sus hechiceros.

DUGONGO, m. Mam. Género de mamíferos del órden de los cetáceos, tipo de la segunda familia de los siréneos, en la serie de los bípedos. Tiene alguna analogía con los lamantinos, y parece ser el paso natural de los cetáceos herbívoros á los cetáceos piscívoros.

DUI, m. Bot. Árbol de la Nigricia, parecido al manzano.

DULA, f. provin. Manada de ganado mayor de todos los vecinos de un concejo.

DULAR, adj. Concerniente á la dula ó al dulero.

DULBENDO, m. Com. Especie de muselina que se fabrica en Constantinopla.

DULCAMARA, f. Bot. Planta del género mora, de tallos sarmentosos de color gris verdoso, que se enredan á los vegetales que tienen á los lados. Desde la raiz hasta el nacimiento de las ramas, todas las partes leñosas, cubiertas de corteza, dejan al meterlas en la boca un sabor dulce al pronto y amargo despues, si se masca, pero desaparece este otra vez y queda un gusto azucarado parecido al regaliz.

DULCAMÁREO, EA, adj. Propio de la dulcamara ó parecido á esta.

DULCAMARINA, f. Quím. Sustancia particular que se ha encontrado en la dulcamara.

DULCAMARINO, NA, adj. Parecido á la dulcamara.

DULCE, adj. Agradable al paladar, produciendo en él la sensacion del sabor de azúcar. || Que tiene un sabor mas grato y suave comparándolo con otras sustancias de la misma especie, que pueden ser amargas, agrias ó salubres; como *agua dulce, almendras dulces, etc.* || fig. Grato, agradable, halagüeño á la imaginacion. || Suave, apacible, tranquilo. = Blando de carácter, bueno, afable, moderado, templado. || Sosegado, manso, inofensivo, hablando de animales. || Dúctil, maleable, hablando de metales. || Pint. De grato colorido, de dibujo acabado con tal suavidad que halaga la vista, por no tener toques duros ni esforzados. || m. Cualquier producto de confitería, pero con mas especialidad las frutas secadas despues de confitadas, ó puestas en almíbar. || V. DULZOR. || — *de almíbar*; la fruta puesta en almíbar. — *de platillo*; la fruta seca despues de confitada.

DULCE-AMARA, f. Bot. V. AMARA-DULCIS. — *bastarda*; planta de América de la familia de las quinquefoliadas.

DULCECENTE, adj. Lo que tira á dulce.

DULCECILLO, ILLA, ITO, ITA, s. y adj. dim. de *dulce*.

DULCEDUMBRE, f. V. DULZURA.

DULCEMA, f. ant. Instrumento músico.

DULCÉMELE, m. Mús. Antiguo instrumento de música.

DULCEMENTE, adv. de mod. Con dulzura.

DULCENTA, f. Especie de manzana gruesa, encarnada y suculenta, á propósito para sidra.

DULCERÍA, f. V. CONFITERÍA.

DULCERO, m. V. CONFITERO.

DULCEZA, f. ant. V. DULZURA.

DÚLCIDO, m. Art. Operacion por medio de la cual se preparan los cristales destinados á ser pulidos, y estado de los cristales así preparados.

DULCÍFERO, RA, adj. Que tiene dulzura por sí mismo.

DULCIFICACION, f. Accion de dulcificar, de hacer dulce.

DULCIFICAR, a. Comunicar dulzor á alguna cosa, hacerla dulce. || fig. Mitigar, templar el genio, el mal humor, la cólera, etc. = Amansar, suavizar á alguno que era de trato agreste é insoportable.

DULCIFICARSE, pron. Hacerse dulce, apacible. || Templarse, mitigarse en los arranques y arrebatos de las pasiones. || Ser dulcificado.

DULCILLO, LLA, adj. dim. de *dulce*. Algo dulce.

DULCINEA, f. nombre de la dama imaginaria de D. Quijote, y que despues ha pasado á ser por alusion voz del lenguaje

comun con que se denomina familiarmente á la querida, novia ó dama de alguno.

DULCINISTA, m. Bot. Miembro de una secta cristiana fundada por Dulcino, la cual anunciaba que la ley del Espíritu Santo comenzaba con ella en 1307, y que esta ley mandaba á los fieles hacerlo todo comun, hasta las mujeres, y que la secta de los dulcinistas heredaba el poder de la Iglesia Romana.

DULCIR, a. En las fábricas de cristales se entiende por quitar las desigualdades á una pieza.

DULCÍSONO, NA, adj. De sonido agradable y suave.

DULERO, m. Pastor de una dula.

DULERSAYO, m. Com. Especie de muselina de las Indias.

DULÍA, f. Rel. Culto que se tributa á los santos. || ant. V. SERVIDUMBRE.

DULHAGIA, f. Nombre que dan los Árabes al duodécimo mes, correspondiente á nuestro agosto.

DULIQUIO, m. Bot. Género de plantas ciperáceas, establecido para una planta herbácea, originaria de la América boreal.

DULO, m. Ornit. Género de aves que tiene por tipo el tangara de las palmeras.

DULONGIA, f. Bot. Género de plantas, establecido para un arbusto de la Colombia, la dulongia acuminífera.

DULZAINA, f. Especie de chirimía mas corta y de tono mas alto que esta.

DULZAINO, NA, adj. Lo que está dulce con exceso. || Lo que está dulce no debiendo estarlo.

DULZAMARA, f. V. DULCAMARA.

DULZARRON, NA, adj. aum. de *dulce*. Que empalaga por lo excesivamente dulce.

DULZAZO, ZA, adj. aum. de *dulce*.

DULZOR, m. Cualidad de lo que es dulce. Sabor agradable de ciertas sustancias, como la miel, el azúcar, etc.

DULZORAR, a. ant. V. DULCIFICAR.

DULZURA, f. V. DULZOR. || fig. Cualidad de lo que halaga y lisonjea los sentidos y la imaginacion. = Blandura y suavidad de carácter, afabilidad, bondad. = Templanza de tiempo, temperatura agradable. = Humanidad, trato apacible.

DULZURAR, a. Quím. Privar á una sustancia de las sales que contiene. V. DULCIFICAR.

DULLETA, f. Especie de bata ancha que se pone en tiempo de frio por encima de los vestidos que se llevan en casa.

DUMASIA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas.

DUMBARIA, f. Bot. Género de papilionáceas establecido para unas plantas herbáceas originarias de las Indias.

DUMÉ, m. Germ. El lomo.

DUMERILIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros. || Bot. Género de plantas compuestas, establecido para un arbusto de Méjico.

DUMÍCOLA, adj. Entom. Que vive en los matorrales. = f. pl. *Dumícolas*; grupo del género sátiro, cuyas especies residen todas indiferentemente en matas.

DUMONCIA, f. Bot. Género de florídeas, cuyo tipo es la dumoncia filiforme, que crece en casi todas las latitudes, pero mas comunmente en las zonas templadas.

DUMORCIERA, f. Bot. Género de marcantiáceas, que tiene por tipo una planta que crece en los parajes húmedos del Brasil, las Antillas, etc.

DUMVIR, m. Uno de los magistrados de los Romanos. V. DUÚNVIRO.

DUNA, f. Montecillo de arena movible que sobresale en el mar, especialmente á lo largo de las costas de Francia, Escocia, Holanda y en las de Egipto. Las dunas se componen de fragmentos de rocas graníticas acarreados por el mar, y que van avanzando con movimiento regularmente progresivo hácia las tierras. || Mar. V. MÉGANO.

DUNALIO, m. Bot. Género de plantas solanáceas, establecido para una planta de Nueva-Granada.

DUNALMA, s. Entre los Turcos se llaman unas fiestas que duran una semana entera.

DUNANCIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, herbáceas, originarias de Méjico.

DUNAR, m. Conchil. Nombre dado á una especie de nerita, concha bivalva del Senegal.

DUNETA, f. Mar. V. TOLDILLA.

DUNCÓ, m. Germ. El domingo.

DUNQUERQUES, SA, s. Natural ó habitante de Dunquerque. || adj. Concerniente á Dunquerque ó á sus habitantes.

DUO, m. Mús. Pieza de música que se canta entre dos voces ó ha de ser ejecutada por dos instrumentos.

DUÓBOLA, f. Metrol. Moneda de Egipto, que vale un poco mas de ocho céntimos de Francia.

DUODECIMAL, adj. numeral ordinal. Que es el último de doce. || Que se cuenta, que procede por doce; que se divide en doce.

DUODÉCIMO, MA, adj. numeral ordinal. Que es el último de doce.

DUODECIMPUNTUADO, DA, adj. Entom. Marcado con doce puntos de color.

DUODECÍNFIDO, DA, adj. Bot. Que está dividido en doce partes.

DUODECINLOBULADO, DA, adj. Bot. Que tiene doce lóbulos.

DUODECITERNAL, adj. Miner. Epíteto calificativo de los cristales prismáticos que constan de doce planos terminados por tres caras.

DUODÉCUPLO, PLA, adj. Tomado doce veces ó multiplicado por doce.

DUODENAL, adj. Anat. Concerniente al duodeno.

DUODENARIO, IA, adj. Que dura doce dias.

DUODENITIS, f. Med. Inflamacion del duodeno, caracterizada por un dolor sordo y profundo del epigastrio.

DUODENO, NA, adj. V. DUODÉCIMO. || m. ant. El primero de los intestinos delgados, cuya longitud es de unos cinco dedos. Ocupa la parte profunda é interior del abdómen, y recibe del estómago las sustancias alimenticias, haciéndole experimentar otra segunda y verdadera elaboracion.

DUODRAMA, m. Lit. Pieza dramática en que solo hay dos interlocutores.

DUOMESINO, NA, adj. De dos meses, que dura dos meses.

DUO-STERNAL, m. Anat. Segunda pieza del esternon; hueso que forma la tabla del pecho.

DUPA, m. Germ. El que se deja engañar y sirve de juguete á los demas.

DUPEREYO, m. Bot. Género de plantas establecido para un arbusto de la Nueva-Holanda.

DUPLA, f. El extraordinario que suele darse en los colegios algun dia clásico ó marcado.

DUPLADO, DA, adj. ant. V. DUPLICADO.

DUPLICACION, f. Accion de duplicar y su efecto.

DUPLICADAMENTE, adv. de mod. De una manera duplicada.

DUPLICADO, m. Copia de algun documento; ó escrito del mismo tenor que otro, y que se hace para suplir al primero en caso de pérdida.

DUPLICADOR, RA, adj. y s. Que duplica. || m. Fís. Instrumento que sirve para medir cantidades muy débiles de electricidad.

DUPLICAR, a. Multiplicar por dos. || Repetir una cosa, hacerla doble.

DUPLICATURA, f. V. DUPLICACION.

DUPLICARIOS, m. pl. Hist. rom. Soldados que recibian sueldo doble.

DÚPLICE, adj. V. DOBLE. || Nombre que se daba antiguamente á los monasterios que tenian dos cuerpos de habitacion, uno para frailes y otro para monjas.

DUPLICENTADO, DA, adj. Zool. Que tiene los dientes dobles, ó una doble fila de dientes.

DUPLICIDAD, f. Cualidad de lo doble. || fig. Doblez, falsía, dolo, mala fe; cualidad que consiste en obrar á dos caras, aparentando favor á quien por otro lado se procura hacer mal tercio.

DUPLICÍPENO, NA, adj. Entom. Que tiene las alas plegadas en el sentido de su longitud. = *Duplicípenos*, m. pl. Familia del órden de los himenópteros, que comprende dos géneros.

DUPLICITACION, f. Anat. Accion y efecto de duplicarse alguna membrana.

DUPLO, PLA, adj. Doble, que contiene ó se compone de dos veces una cosa; que equivale á una cosa duplicada, ó que es otro tanto mas que el simple. || m. Producto de la multiplicacion por dos.

DUPLÓCONO, NA, adj. Que tiene la forma de dos conos sobrepuestos.

DUPONCIA, f. Bot. Género de gramíneas, establecido para una planta herbácea muy elegante, originaria de las islas Melville.

DUPONDIO, m. Metrol. Peso de dos libras ó moneda que valia dos ases.

DUPUISIA, f. Bot. Género de anacardiáceas, establecido para una especie de la Senegambia.

DUQUE, m. Título de honor superior á todos los demas de nobleza despues del de príncipe. || Soberano de un ducado. || Antiguamente equivalia á caudillo y gobernador de alguna provincia. || La arruga ó conjunto de pliegues que formaba el manto de las mujeres en el pelo, por prenderse allí con alfileres, para que no cayese. || fras. *Vivir a lo duque* ó *como un duque*; regalarse y darse buena vida.

DUQUECILLO, ITO, m. dim. de *duque*.

DUQUEL, m. Germ. El borrico. || Llaman al *doblon* los gitanos.

DUQUENDÓ, m. Germ. El maestro.

DUQUEQUIA, f. Bot. Género de liliáceas, que se acerca á las dianellas.

DUQUE-MARQUES, m. Título del que á la calidad de duque reune la de marques.

DUQUESA, f. La mujer del duque ó la poseedora de un ducado ó de su título. || Especie de canapé.

DUQUILAR, n. Germ. Adolecer.

DUR (A), mod. adv. ant. Difícilmente. || *De dur*, mod. adv. ant. Apénas.

DURA, f. V. DURACION. || — *madre*, Anat. V. DURA-MADRE ó DURA-MÁTER.

DURABILIDAD, f. Cualidad de lo durable.

DURABLE, adj. Que puede durar ó dura mucho.

DURACION, f. Acto de durar. || El espacio de tiempo que emplea una cosa en estarse verificando.

DURABLEMENTE, adv. de mod. De una manera durable.

DURADA, f. ant. V. DURACION.

DURADERAMENTE, adv. de mod. De una manera duradera.

DURADERO, RA, adj. Capaz de durar mucho, ó que dura mucho.

DURADOR, RA, adj. De larga duracion.

DURADERA, f. V. DURACION.

DURA-MADRE, f. Anat. La mas exterior de las tres membranas que cubren el cerebro y la medula espinal, llamada así á causa de su dureza.

DURAMENTE, adv. de mod. Con dureza.

DURANDO, m. Especie de paño que se usaba en Castilla en tiempo de Felipe II.

DURANTA, f. Bot. Género de verbenáceas, establecido para unos arbustos de la América tropical.

DURANTE, prep. que sirve para expresar una relacion de duracion ó de simultaneidad en la ejecucion ó acaecimiento de alguna cosa al mismo tiempo que otra. Miéntras, interin.

DURANZA, f. ant. V. DURACION.

DURAR, n. Continuar siendo, existiendo, subsistiendo en el mismo estado ó forma. || Continuar sucediéndose, hablando de subdivisiones del tiempo. || Estar ó permanecer mucho tiempo sin alterarse, y tener la propiedad de ello. || ant. Estarse, mantenerse en algun lugar. || ant. V. EXTENDERSE.

DURATON, m. Germ. Zapato ó azotazo. || Germ. Duro.

DURAZNERO, m. V. DURAZNO, en su segunda acepcion.

DURAZNILLA, f. Especie de melocoton temprano.

DURAZNILLO, ITO, m. dim. de *durazno*.

DURAZNO, m. Especie pe melocoton algo mas pequeño que este, y de carne mas consistente. || El árbol que lleva dicho fruto.

DURETA, f. ant. El asiento que tenian los Romanos en los baños, para los que se habian de lavar. = Es tambien voz vascongada, con que se designó en España cada uno de los asientos que hay en los baños.

DUREZA, f. Cualidad de lo que es duro. Mayor ó menor consistencia, firmeza y solidez de las cosas, propiedad en virtud de la cual se resisten los cuerpos á ser labrados, cortados, comprimidos con facilidad, hallándose sus partes trabadas con tal fuerza, y ofreciendo al tacto una sensacion de resistencia tal, que no ceden á la presion sino rompiéndose á veces. || fig. Acritud y aspereza de genio, rigidez excesiva de carácter. = Terquedad, obstinacion en sostener una opinion. = Aspereza, desapacibilidad, mala é ingrata impresion que produce en los sentidos alguna cosa. = Insensibilidad, crueldad, inhumanidad. || Pint. Falta de delicadeza y de dulzura en un dibujo, causando su vista desagradable impresion por ser los toques, los tonos ó el colorido muy bruscos. || Cir. Tumor endurecido, callosidad. || Rudeza, dificultad en aprender, en comprender alguna cosa. || — *de estilo*; falta de fluidez, de armonía, defecto que consiste en aglomerar palabras de desapacible sonoridad, y enlazar mal los periodos, careciendo de rotundidad y presentándolos como remolcándose pesadamente los unos á los otros. — *de oido*; dificultad en percibir bien los sonidos y en distinguir las delicadezas y matices de la armonía. — *de vientre*; dificultad en exonerar el vientre; obstruccion del ano.

DURGANDO, m. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es el durgando rojo, insecto del Brasil.

DURIEA, f. Bot. Género de riccieas, establecido para la *duriea* helicófila, alga de extremada delicadeza y de un verde hermoso, que crece en el fondo de los lagos en África y Cerdeña. = *Durieas*, f. pl. Sub-tribu establecida en la tribu de las riccieas, y que tiene por tipo el género duriea.

DURILLO, ILLA, adj. dim. de *duro*. || m. dim. de *duro*. || Bot. Arbusto que se levanta á uno ó dos piés de altura, con ramas de cuatro esquinas, á veces encarnadas. Las hojas son aovadas, lisas, lustrosas y sembradas de venas y vello glanduloso por debajo. Las flores en parasoles, son blancas y olorosas, y producen bayas coronadas como las del arrayan y de un vistosísimo color azul.

DURINDAINA, f. Germ. La justicia.

DURINDANA, f. ant. Espada.

DURIO, m. Bot. Género de esterculáceas, establecido para un árbol de la India, cuyos frutos son voluminosos y comestibles.

DURIONA, f. Bot. Fruta del durio.

DURISO, m. Erpet. Especie del género crótalo, originaria de la América.

DURITO, adj. y s. dim. de *duro*.

DURIVÉNTREO, EA, adj. Zool. Que tiene el vientre duro.

DURIVENTRO, adj. V. DURIVÉNTREO.

DURLINES, m. pl. Germ. Corchetes, agentes de la justicia.

DURMIENTE, m. Madero cuya cabeza descansa en otro en los edificios. || Mar. Madero grueso clavado de popa á proa por la parte interior del costado, sobre el cual sientan las cabezas de los baos.

DURMON, m. ant. Galera ó navío de carga.

DURO, RA, adj. Firme, sólido, consistente, de fuerte resistencia á la presion. || fig. Desapacible, áspero. || Severo, cruel, inhumano, inflexible. || Obstinado, terco. || Avaro, mezquino, falto de generosidad. || Intratable, insociable, de mal genio. Rudo, torpe en aprender. || Invencible, de difícil persuasion. || Pint. Desagradable á la vista por la falta de suavidad y delicadeza en la gradacion de las tintas. || Pesado, áspero, desigual y falto de fluidez, hablando del estilo. || m. Nombre de la moneda ó peso de plata de 20 rs. || m. pl. Germ. Zapata ó azotes. || — *de cocer y peor de comer*; con dificultad se consigue mejorar lo que por su naturaleza es malo. — *de cascos*; rudo, de difícil comprension y pocos alcances. || fras. *Ser duro*; ser triste, ser cruel; pero úsase impersonalmente, como: *es duro tener que morir*; es triste, es atroz tener que morir. = *Ser dura ó hacerse dura alguna cosa*; ser difícil de ser creida, de ser soportada. || *Duro en él!* expresion con que se alienta á castigar sin lástima. || loc. adv. *A duras* simplemente, ó *á duras penas*; con dificultad, trabajo y costosos sacrificios ó esfuerzos.

= *A duro*, ant. Difícilmente.|| refr. *Vayan las duras con ó por las maduras*; el que tiene utilidades en un trabajo ó empleo, debe tambien sufrir las incomodidades que origina. = *Yo duro y vos duro, ¿quién llevará lo maduro?* Si tanto porfiamos, cómo nos avendremos? || fras. *Dar en duro*; encontrar dificultad en alguna cosa.

DUROTUN, m. Germ. El pastor.

DURUCULI, m. Mam. Especie de tití ó mono pequeño de las riberas del Orinoco.

DURSINO, m. Conchil. Uno de los nombres del ursino tornasolado, molusco.

DUSIO, m. Nombre que dieron los antiguos Galos á los demonios íncubos.

DUTROA, f. Bot. Planta llamada en latin *stramonium*. En árabe *burlatoria*, y entre los Turcos *marona*. Sus efectos son rarísimos. = Yerba célebre en América. Tiene la virtud de excitar la risa y privar de la razon y de la memoria al que la toma en infusion.

DUUNVIRAL, adj. Lo perteneciente á los duúnviros.

DUUNVIRATO, m. Magistratura, dignidad de duúnviro y tiempo que duraba. || Gobierno de dos.

DUÚNVIRO, m. ant. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma, y especialmente de los dos presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios.

DUSNAR, a. ant. V. DESNUDAR.

DUVILLA, f. Bot. Especie de peras de otoño.

DUX, m. Título del primer magistrado de las repúblicas de Venecia y Génova. El de Venecia no era mas que un representante de la soberanía, que residia en la aristocracia.

DUXESA, f. La mujer del dux.

DUZ, adj. fam. V. DULCE.

DUZAMA, f. Llaman en la filosofía hermética á la obra de la piedra de los sabios.

E

E, f. Sexta letra del alfabeto español, una vez admitida por letra la consonante compuesta, la *che*, y la segunda de las vocales del mismo. Se pronuncia abriendo un poco la boca, contrayendo algo los músculos inmediatos á las comisuras de esta, engruesándose algun tanto la lengua por medio de una contraccion poco sensible que sufre este órgano en su parte media al levantarse un poco hácia el paladar, pero sin salir del nivel de los dientes la parte inferior de su borde y arrojando el aliento. Su sonido es un medio entre el *a* y la *i*, abriéndose la boca mas que para esta y ménos que para aquella. || Antiguamente se usó como conjuncion en lugar de la *y*; pero hoy dia solo se usa como tal ántes de las voces que principian por *i* ó *hi*, á fin de evitar el hiato, como en *Juan é Ignacio*, *porfiar é insistir*, *madre é hija*, *etc.*, sin que por esto se entienda que se haya de usar ántes de las voces que principian por *y*; en cuyo caso se usa *y*, y no *é*: v. g. *pan y yerbas, tu y yo, etc.* || *E*, precedida de *S.* ó de *V.* es abreviatura de excelencia; y así *S. E.* se leerá *su excelencia*, y *V. E.* se leerá *vuecencia*, que se usa en lugar de *vuestra excelencia*. Tambien significa *eminencia*, aunque la abreviatura de esta voz es mas bien *Ema.* || *E* — $c^4 h^8$ en la química es la fórmula de *eterina*. || *E*, con una raya encima significa la fórmula ó abreviatura de *electricidad positiva* en la física. || *E*, fórmula con que se designa en la física la *electricidad negativa*.

EA, interj. admonitiva que sirve para llamar la atencion de la persona á quien se dirige, á fin de que prescinda ó aparte la imaginacion de aquello que la ocupaba ó la fije en lo que se le va á decir: v. g. *ea! dejarse de disputas. Ea! no leas mas. Ea! señores, quieren Vds. ir a tal parte?* || Denota á veces el término de una cosa: v. g. *ea! se acabó la tarea*; otras el consentimiento que se da á alguno en lo que pide ó desea: v. g. *ea! corriente, te daré lo que me pides*; ya la alegría por el logro de una cosa apetecida: v. g. *ea! ya tenemos libertad*; ya el sentimiento por un desagradable incidente: v. g. *ea! ya se hundió para siempre la libertad, y ya tenemos cadenas para otro siglo.* || Se usa para exhortar, esforzar, animar, resolver ó excitar á obrar ó hacer alguna cosa como consecuencia de lo que se ha hecho, visto ó hablado. || En este sentido se dice generalmente, *ea pues*. Segun la Academia sirve tambien para avivar el discurso y excitar la atencion del que oye. || Es muy comun y general el usarse esta interjeccion para animar á uno en el trabajo, ó alentarlo para que continúe obrando con vigor y energía. De aquí viene el refran: *con otro ea llegaremos á la aldea*; que se usa con el indicado objeto en esta última acepcion.

EAL, m. Mam. Cuadrúpedo de la Etiopia, mencionado por Plinio, y generalmente considerado como fabuloso.

EAMOTA, f. Nombre que dan los habitantes de Otahiti á la casa en donde se reunen sus jefes.

EANTIDA, f. Antig. gr. Nombre de una tribu del Ática.

EARINA, f. Bot. Género de plantas orquídeas de la Nueva-Holanda.

EARINO, m. Entom. Género de insectos himenópteros icneumonios, que comprende varias especies.

EATONIA, f. Bot. Género de gramíneas festucáceas, que comprende algunas especies.

EBADIANO, NA, adj. Epíteto dado á una raza de Árabes, ó á una dinastía árabe, que en otro tiempo reinaron en Europa. || Lo concerniente á esta dinastía ó á sus individuos.

EBALIA, f. Conchil. Género de crustáceos decápodos, braquiuros, que tiene por tipo la ebalia pénnea.

EBANÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante, análogo, perteneciente ó referente al ébano. || *Ebanáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas, hipogíneas, cuyo tipo es el género ébano.

EBANIFICAR, a. Art. Dar á alguna cosa el aspecto ó la apariencia del ébano, á fin de que lo imite ó se le parezca.

EBANIFICARSE, pron. Tomar alguna cosa el color ó el pulimento del ébano, adquirir su consistencia, etc.

EBANISTA, m. Carpintero que generalmente solo se dedica á la construccion de muebles de madera fina, como caoba, ébano, etc., y á otras análogas.

EBANISTERÍA, f. El arte de ebanista. || El taller donde trabaja el ebanista, ó la tienda donde se vende la obra perteneciente al mismo arte. || El conjunto de muebles finos ó de lujo, como mesas, cómodas, estantes, etc.

EBANIZAR, a. Dar á alguna cosa el color del ébano y su apariencia.

EBANIZARSE, pron. Tomar el color, la apariencia del ébano.

ÉBANO, m. Bot. Nombre genérico de muchas especies de maderas ordinariamente negras, duras y susceptibles de un hermoso pulimento, producidas por diversos árboles ebanáceos, que crecen en América y en África.— *mauricio*; ébano de un hermoso negro, el mas compacto y fino de todas las demas especies de su género, procedente de Madagascar. — *negro de Portugal*; especie de ébano procedente del Brasil con vetas ya rojas, ya verdosas. || fig. El mismo color del ébano, en cuyo sentido se dice: *hermosos ojos de ébano*, *arqueadas cejas de ébano*, *etc.*

EBANÓXILO, m. Bot. Árbol que crece en la Cochinchina, y que produce el ébano.

EBENÓXILON, m. Bot. Nombre de un árbol que crece en la Cochinchina, y cuyo leño se usa en medicina como diaforético.

EBENUZ, m. Bot. Nombre vulgar de una especie del género guyacana.

EBERMEYERO, m. Bot. Género de la familia de las acantáceas.

EBETO, m. Med. Sensibilidad excesiva de los dientes.

EBISEMEH, m. Nombre que dan los Árabes á la materia ó metal cuando está oxidado, y es preciso limpiarlo al fuego.

EBRÁCTEO, EA, adj. Bot. Que está desprovisto de brácteas.

EBRACTEOLADO, DA, adj. Bot. Que está desprovisto de bracteolas.

EBRANCADO, DA, adj. Blas. Se dice del árbol que tiene cortadas las ramas.

EBREAR, a. V. BREAR ó EMBREAR. || fig. fam. Tiene la significacion de dar carena; maltratar á uno, hacerle sufrir alguna fuerte penalidad. *Me ebreó trabajando. Le dió una zurra que le ebreó.*

EBREBUARITAB, m. Nombre que dan los musulmanes á los beduinos.

EBRIECASUM, m. Patol. Palabra latina empleada por Paracelso para designar el extravío ó desarreglo de la razon, análogo á la embriaguez que ocasionan los licores espirituosos.

EBRIO, IA, adj. Privado del libre ejercicio de las facultades intelectuales á causa de la embriaguez.

EBRIOSIDAD, f. Costumbre, hábito, vicio de embriagarse.

EBRIOSO, SA, adj. Dado ó entregado al vino, muy propenso á la embriaguez.

EBRUHART, m. Religioso mahometano.

EBULLICION, f. El hervor producido por el fuego en los líquidos, en los minerales derretidos y otras materias liquidificadas. || Med. Especie de erupcion ó flegmasía cutánea. || Nombre dado por algunos químicos al desprendimiento ó produccion de globulillos de aire que resultan de la introduccion de este en un líquido al mezclarse ó combinarse con el otra sustancia.

EBURÍFORO, m. Entom. Género de

coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos.

EBURIO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros.

EBÚRNEO, EA, adj. Parecido, semejante ó análogo al marfil. || Que es de marfil. || Que participa de la naturaleza del marfil, ó que tiene su solidez, su tersura, su blancura, etc.

EBURNIA, f. Mol. Género de conchas, cuyas especies entran, las unas en la de los ancilarios, y las otras en la de los buccinos.

EBURNIÁCEO, EA, adj. Parecido, análogo ó perteneciente á la eburnia.

ECALÍPTREO, EA, adj. Bot. Que está privado de cubierta.

ECALIPTROCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene el fruto desprovisto de cubierta.

ECALMOTARCA, m. Nombre dado en Grecia á un jefe de cautivos.

ECANTIS, m. Med. Excrescencia carnosa en el ángulo interno del ojo.

ECARBOTO, m. Bot. Especie de planta, cuya clasificacion es hasta ahora desconocida, y cuyo nombre usan simplemente algunos botánicos.

ECARTÉ, m. Juego procedente de Francia, y que hace ya tiempo está muy admitido en España. Si se juega con baraja española se quitan á esta los doses y treses, que sirven luego para marcar los tantos. Se hace el juego entre dos personas con cinco naipes cada una, y gana la primera que haga cinco tantos.

ECASTÁFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas simples.

ECASTOR, adv. con que juraban las damas romanas *por el templo de Castor*.

ECATÁRTICO, CA, adj. Med. Que precipita y disuelve; dícese de los remedios desobstruentes.

ECAUDO, adj. Lit. ant. Epíteto dado á los versos á cuyo final se omiten dos ó mas palabras, y con especialidad, el final de una voz dada á la primera sílaba de esta, sobrentendiéndose las que faltan.

ECAUDADO, DA, adj. Zool. Sin cola ó rabo, sea por haber nacido sin ella, sea por haberse caido, ó ya por tenerla excesivamente corta ó solo rudimentaria. || *Ecaudados*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos.

ECBALIA, f. Bot. Género de cucurbitáceas, planta que crece en los lugares incultos del mediodía de la Francia.

ECBIRSOMA, f. Med. Salida de una articulacion ó de un hueso, y aun de un cuerpor cualquiera que produce una elevacion en la piel, ó que penetra en el tejido de ella.

ECBOLADO ó **ECBOLIS**, m. Mús. Alteracion del género enarmónico, en la antigua música de los Griegos, producida por la elevacion accidental de una cuerda.

ECBÓLICO, CA, adj. Que es propio para acelerar la salida del feto en los partos difíciles, y aun para determinar el aborto.

ECCANTIS, m. Med. Se llama un medicamento especial, que se aplica para curar una excrescencia que se manifiesta en el ángulo del ojo.

ECCEHOMO, m. Rel. Imágen del divino Redentor representándole casi desnudo, con un pedazo de manto, comunmente encaruado, sobre los hombros, pero que deja ver un cuerpo horrorosamente acardenalado, los brazos cruzados, una caña en la mano y su cabeza ceñida por una corona de espinas. Tambien se representa de pié, sin caña ni manto, atado á una columna, y de otros varios modos; pero siempre mas ó ménos desnudo, ostentando numerosas contusiones en su cuerpo. Se llama y representa así por haberlo mostrado Pilátos al pueblo en aquel lastimoso estado; pronunciando estas dos palabras: *Ecce homo*. || fig. y fam. Hombre sumamente pálido y flaco. = Se aplica generalmente á un hombre de lastimoso aspecto, macilento y mal vestido, ó con el traje hecho jirones; y así se dice: *estar hecho un eccehomo*, cuya locucion tiene el sentido indicado, aunque tambien se usa en el que va á expresarse. || *Estar ó dejar á uno hecho un eccehomo*; estar ó dejarlo muy mal tratado, lleno de heridas, de contusiones, etc.

ECCIDINIAS, f. pl. Bot. Pequeña familia de hongos parásitos, formada á expensas de las uridíneas.

ECCOPE, f. Cir. Solucion del cráneo hecha por medio de un instrumento cortante en la direccion perpendicular á la periferia de la bóveda craneal.

ECCOPRÓTICO, CA, adj. Terap. Epíteto dado á los purgantes ligeros y suaves, cuya accion se limita á desembarazar el canal intestinal de los materiales que contienen con especialidad los intestinos gruesos.

ECCOTÁRTICO, CA, adj. Terap. Epíteto con que se distinguen los medicamentos á quienes se atribuia la virtud de expeler los humores acumulados en el cuerpo.

ECCRIMOCRÍTICO, CA, adj. Terap. Calificacion de los remedios que se creian capaces de favorecer la crísis por alguna excrecion.

ECCRINOLOGIA, f. Tratado ó discurso sobre las secreciones.

ECCRINOLÓGICA, f. V. DIETÉTICA.

ECCRISIS, f. Patol. Expulsion ó secrecion de una materia excrementicia ó de un agente morboso.

ECDÉMICO, CA, adj. Med. Se dice de las enfermedades que no son propias del país ó clima en que se presentan ó desarrollan, ó que en la generalidad se resisten á su invasion la constitucion física y temperamento de los habitantes, así como el clima, etc. = Que no es epidémico ni contagioso. || En la primera acepcion se usa por contraposicion de *endémico*, y en la segunda de *epidémico*.

ÉCDICO, m. Especie de síndico que habia en las comunidades antiguas de Roma. || Nombre dado á ciertos magistrados municipales que ejercian las funciones de tribunos. || Título de cierta clase de individuos curiales de la iglesia griega.

ECDISÁNTERA, m. Bot. Género de apocináceas, formado por un arbusto que crece en las cercanías de Canton.

ECDORA, f. Med. Excoriacion del canal de la uretra.

ECFIADO, m. Med. ant. Cualquier cosa adherida á otra en la que ha nacido por una anomalía.

ECFIMOTO, m. Erpet. Género de saurianos.

ECFISA, f. Med. Erupcion ruidosa de aire detenido y acumulado en la uretra ó en la vagina.

ECFISESA, f. Espiracion fuerte ó expulsion rápida del aire fuera de los pulmones. Algunos la llaman *ecfisesia*, y otros *ecfisesis*.

ECFORA, f. Arq. La salida ó vuelo total de un miembro arquitectónico contado desde el eje del sólido sobre que descansa hasta uno de sus extremos.

ECFRÁCTICO, CA, adj. Med. V. DESOBSTRUENTE.

ECFRASIS, f. Med. V. DESOBSTRUCCION.

ECFRASTA, s. Intérprete ó traductor de lenguas.

ECIDIA, f. Bot. Género de hongos parásitos.

ECIDÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante, análogo ó perteneciente á la ecidia.

ECLACTISMO, m. Patol. V. ECLAMPSIA.

ECLAMPSIA, f. Patol. Especie de epilepsia accidental que acomete generalmente á los niños y á algunas mujeres histéricas.

ECLÉCTICAMENTE, adv. de mod. De una manera ecléctica, segun los principios de la ecléctica ó del eclecticismo.

ECLECTICISMO, m. Eleccion hecha con discernimiento y buen criterio de lo mejor que se encuentra en sistemas de diferente índole. || Método de varios filósofos, médicos y teólogos, que consistia en tomar de los que les habian precedido lo que tenian de mejor y mas inmediato á la verdad. || Doctrina de la escuela de Alejandría ó neoplatónica, fundada, se cree, por Potamon, y cuyo objeto principal era el de refundir las ideas platónicas con las aristotélicas y algunas máximas orientales. || Rel. Doctrina de una secta de herejes que tomaban las opiniones que mas fundadas creian en las demas sectas. || Med. Doctrina de una secta de médicos, cuyo principio era el de escoger en todos los demas sistemas las opiniones mas verosímiles y al parecer mejor fundadas.

ECLÉCTICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente al eclecticismo, ó que lo forma. || s. El partidario del eclecticismo.

ECLECTIZAR, n. Seguir ó adoptar un método ecléctico.

ECLEGMA, f. Terap. V. LOK.

ECLESIA, f. ant. Reunion ó asamblea que los Atenienses celebraban en el Angora, ó el teatro de Baco.

ECLESIANO, m. ant. Nombre dado por irrision á los que, durante las contiendas de los emperadores y papas, se declararon por estos últimos.

ECLESIARCA, m. ant. Especie de sacristan en la antigua iglesia griega.

ECLESIASTA, m. Título que tomó Lutero cuando empezó sus ataques contra el episcopado.

ECLESIASTÉS, m. Uno de los libros del antiguo Testamento, en que se prueba que no hay verdadera felicidad sino en la observacion rigurosa de los preceptos de Dios. Este libro es atribuido por unos á Salomon, y por otros á los ministros de Jorobabel ó Zacarías.

ECLESIÁSTICAMENTE, adv. de mod. De una manera eclesiástica.

ECLESIÁSTICO, CA, adj. Concerniente á la Iglesia ó al clero. || adj. f. *Eclesiástica*; epíteto dado en la edad media á las letras iniciales, porque solo las usaban los eclesiásticos en las copias de sus documentos. || m. Nombre del libro vigésimo-sexto del antiguo Testamento, y quinto de los libros de la Sabiduría. || El que se dedica al sacerdocio y llena sus funciones de tal, presbítero, clérigo.

ECLESIASTIZAR, a. Espiritualizar, hablando de bienes temporales.

ECLINUSA, f. Bot. Género de plantas sapindáceas, establecido para un árbol del Brasil.

ECLIPSABLE, adj. Susceptible de eclipsarse.

ECLIPSAR, a. Interceptar un cuerpo la luz que se dirige á otro, por interponerse entre este y aquella. Se aplica á la privacion de la luz del sol ocasionada por la interposicion de la luna entre aquel astro y la tierra, ó á la desaparicion de la luz que recibia la luna del sol, por hallarse la tierra entre aquellos dos. || fig. Ocultar, hacer desaparcer, esconder á la vista. = Oscurecer, deslucir una persona á otra, una cosa á otra, por aventajarla en mérito, en belleza ó virtudes: v. g. *su presencia eclipsaba á cuantos la rodeaban. Tus gracias eclipsan la mas deslumbradora belleza.* = Empañar, echar un borron sobre anteriores virtudes, mancharse con alguna accion indigna capaz de hacerlas olvidar: v. g. *su conducta en Ardoz eclipsó el brillo de las gloriosas acciones de aquel caudillo que tantas muestras diera en Cataluña de sus patrióticas virtudes.* = Hacer desaparecer, hacer perder, en este sentido: *la perdí para siempre, y su muerte eclipsó mi alegría, mis ilusiones, todas mis venturas.* = Oscurecer, ya en el sentido de cerrar, ya de entristecer, hablando de los ojos: v. g. *la muerte eclipsó aquellos ojos de ébano cuyas miradas me fascinaban. Sus ojos no tienen ya aquella expresion de alegría que acompañaba todas sus miradas; las desgracias los han eclipsado.*

ECLIPSARSE, pron. Tiene respectivamente todas las acepciones del activo, tanto en el sentido propio, como en el figurado. En aquel, hablando del sol, significa interceptarse su luz, total ó parcialmente, con respecto á la tierra ó á la luna, segun sea esta ó aquella la que se interponga ó la que intercepte. || fig. Ocultarse, desaparecer, perderse de vista, oscurecerse, deslucirse, empañarse, desvirtuarse. Todas estas acepciones metafóricas se usan respectivamente en el sentido expresado en el verbo activo. = *Eclipsarse los ojos*; cerrarse, morir; ó tambien entristecerse. = Apagarse, desvanecerse, etc., en el sentido de desaparecer; como hablando de cosas morales ó de afectos del alma.

ECLIPSE, m. Astron. Desaparicion pasajera, y mas ó ménos completa de la luz del sol por la interposicion de un cuerpo opaco entre este astro y el otro del observador; ó la desaparicion pasajera, tambien mas ó ménos completa, de la luz reflejada de un planeta, por la inmersion de este en la sombra que el mismo traza. — *total*; el que oculta enteramente la vista del astro. — *parcial*; la desaparicion de una parte del astro. — *anular*; el que solo oculta un punto céntrico, mas ó ménos grande, del astro eclipsado, dejando ver su luz en toda la circunferencia, de manera que esta presenta el aspecto de un anillo luminoso. — *central*; aquel en que el observador se halla al centro de la sombra en la línea que une los centros del astro eclipsante y del astro eclipsado. — *apulso*. V. ECLIPSE PARCIAL. — *de sol*; eclipse que tiene lugar cuando la luna, en su revolucion, interponiendo su masa opaca entre el sol y la tierra, intercepta en parte los rayos de este astro y nos traza su sombra. — *de luna*; eclipse que se verifica cuando esta atraviesa la sombra que la tierra, alumbrada por el sol, traza en el espacio, impidiéndole de este modo recibir la luz del sol, y por consiguiente oscureciéndola ó haciéndola casi invisible. || Por ext. La interceptacion de una luz, por la interposicion de un cuerpo opaco ó intrasparente. || fig. Desaparicion de un objeto. || Oscurecimiento, deslucimiento de una cosa, pérdida de su brillo, de su mérito, de sus gracias, de su belleza, etc.

ECLIPTA, f. Bot. Planta exótica, de flores radiadas.

ECLÍPTEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas de flores compuestas.

ECLÍPTICA, f. Astron. Círculo máximo de la esfera celeste, que corta oblicuamente el ecuador, formando con él un ángulo de veintitres grados y medio, y señala el curso del sol durante un año. = Círculo que la tierra recorre, y en el cual se verifican los eclipses del sol y de la luna.

ECLÍPTICO, CA, adj. Astron. Perteneciente á la eclíptica. = Perteneciente al eclipse.

ECLIPSA, f. Mús. Alteracion de un tono en el género enarmónico.

ECLISO, m. Entom. Género de infusorios vorticelinos.

ECLOPE, f. Bot. Planta de la familia de las compuestas senecionideas.

ECLOPEADO, adj. m. Blas. Se dice del escudo que está cortado desde el ángulo siniestro del jefe hasta el lado diestro de la punta; y cuyo corte está roto por medio, y es desigual por ambas partes.

ECMALOTARCA, m. Nombre con que entre los Griegos se designaba el jefe que los judíos crearon durante la cautividad, el mismo que no podia ser preso mas que en la tribu de Judá.

ECMÁNTERA, f. Bot. Planta de la familia de las acantáceas.

ECMIA, f. Entom. Género de insectos, de los lepidópteros nocturnos.

ECNEFIAS, f. pl. Nombre dado por algunos físicos antiguos á una especie de huracan fuerte ó viento impetuosísimo, que parece lanzarse ó desprenderse de las nubes.

ECO, f. Repeticion del sonido producida por la repercusion del aire, que, una vez herido teniendo que marchar por un paraje mas ó ménos tortuoso y fractuoso, reproduce el sonido cada vez que varia de direccion. El eco científicamnte considerado, es la reflexion del sonido en una superficie cualquiera, que se verifica segun las leyes invariables de igualdad entre el ángulo de incidencia y el de reflexion, oyéndose mas ó ménos distintamente segun sea la distancia de la superficie reflejante, su forma y la mayor ó menor abertura del ángulo. || Mús. Repeticion de los últimos sonidos cantados ó tocados *sotto voce*, para imitar su eco. En los órganos se produce este efecto por medio de un registro de sonidos suaves y débiles. || Poes. Composicion en que se repite parte de la última palabra del verso que forma diccion, poniéndola ó bien al fin de dicho verso, á continuacion de la palabra de donde se saca, ó bien al principio del siguiente. || fig. Recuerdo confuso de alguna cosa || fras. fig. *Hacer eco una cosa con otra*; cuadrar bien, avenirse bien, decir bien una cosa con otra. = *Hacer eco una cosa*; hacerse notable, llamar la atencion, hacerse ruidosa. = *Ser uno el eco de otro*; imitar servilmente lo que hace, y repetir lo que dice.

ECÓICO, CA, adj. Concerniente á los versos en que se encuentran ecos ó repeticiones de sílabas finales.

ECOMETRÍA, f. Fís. Arte de calcular y de combinar los ecos.

ECOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la ecometría.

ECÓMETRO, m. Fís. Especie de regla graduada y dividida en varias partes, que sirve para medir la duracion de los sonidos y calcular sus intervalos.

ECONO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, que tiene por tipo el tristomo glabro.

ECONOMATO, m. Cargo del ecónomo. || Territorio de la jurisdiccion del ecónomo y lugar donde está su despacho. || Administracion de los bienes y rentas eclesiásticos, ó de un curato, miéntras está vacante.

ECONOMÍA, f. Uso prudente, metódico y previsor de los bienes y recursos propios, que, sin rayar en avaricia, establece el órden en los gastos, en la administracion de lo que uno tiene, en la entendida

distribucion del tiempo, etc. || Se toma alguna vez por escasez y mezquindad; pero es mas comun tomar esta palabra en sentido de *ahorro*, en cuyo caso se usa en plural. || Feliz disposicion y acertada colocacion de las partes de un todo, armonía entre los pormenores de alguna cosa. || Pint. Buena distribucion del colorido, de las figuras y otros objetos que entran en una composicion. || Arq. Parte de la arquitectura que enseña á disponer y ordenar bien un edificio, con arreglo á los caudales destinados para su construccion, á los usos para que ha de servir, y á las circunstancias del lugar en que ha de situarse. || —*política*; ciencia que trata de los grandes intereses de la sociedad, dilucidando perspicua y matemáticamente los principios creadores relativos á la formacion, acrecentamiento, buen uso é inversion beneficiosa, útil, productiva, de los capitales acumulados; que enseña el modo de desestancarlos en beneficio público y privado, etc. — *doméstica*; conjunto de reglas y preceptos acerca del mejor uso que puede hacerse de los productos de nuestro inmediato consumo y que se consideran como materias de primera necesidad, con todo lo que sea relativo á nuestro bienestar privado.—*industrial*; ciencia que trata de los grandes intereses manufactureros y del modo de administrar con órden y acierto los establecimientos fabriles, de moralizar el trabajo, de dirigirlo, de hacerlo mas productivo, de mejorar progresivamente el estado de las clases trabajadoras, etc. — *animal*; el conjunto de leyes que presiden á la organizacion de los animales. || Hay otros diferentes tratados de economía que reciben diferentes epítetos, segun el objeto á que se aplican, como: *economía rural*, *pecuaria*, *orgánica*, *vegetal*, *etc.*

ECONÓMICA, f. Parte de la filosofía moral relativa al gobierno de un estado, de una familia, etc.

ECONÓMICAMENTE, adv. de mod. De una manera económica, con economía.

ECONÓMICO, CA, adj. Concerniente á la economía. || Ahorrativo, que disminuye, que suprime gastos.

ECONOMISTA, m. El que escribe sobre cualquiera de los diferentes ramos de economía; el que la estudia y la profesa.

ECONOMISTIFICACION, f. Sistema mentido de economía, que solo sirve para engañar á los que creen en él.

ECONOMIZAR, a. Administrar con prudencia y reserva. || Ahorrar, dejar á un lado parte de lo que se gana, poner en reserva. || Emplear con prudencia el tiempo, la vida, las facultades físicas; regular y moderar los trabajos corporales, morales é intelectuales. || Dejar de emplear algunos de los medios que pudieran ponerse en planta para la ejecucion de alguna cosa, por ser así conveniente. || Puede emplearse este verbo figuradamente con muchas voces, como: *economizar palabras*, *economizar procedimientos*, por *emplear pocas palabras*, *pocos procedimientos*, *etc.*

ECONOMIZARSE, pron. Ser economizado.

ECÓNOMO, m. El que administra las rentas de un beneficio eclesiástico que está vacante. || El que desempeña algun cargo eclesiástico, mientras está vacante. || Administrador, mayordomo ó curador de alguno.

ECÓREA, f. Entom. Género de acalefos monóstomos, cuya organizacion y costumbres se asemejan mucho á las de las medusas.

ECORÍDEO, EA, adj. Entom. Semejante, parecido á la ecórea.

ECOSIPENTARCA, m. Oficial que mandaba veinticinco hombres en la milicia actual de Grecia.

ECOTADO, DA, adj. Blas. Se dice de los troncos y ramas de árboles cuando parecen cortados de ramos menores, como en la cruz de Borgoña.

ECPIEMO, m. Med. Absceso, supuracion.

ECPIESMA, f. Cir. Fractura del cráneo con depresion ó hundimiento de alguno de los fragmentos, y compresion del cerebro y sus membranas.

ECPIESMO, m. Cir. Salida del globo del ojo fuera de la cavidad de la órbita, con aumento aparente del volúmen de este órgano.

ECPIÉTICO, CA, adj. Med. Supurativo.

ECPLEROMO, m. Med. Nombre dado á unos pequeños sacos ó almohadillas que antiguamente se colocaban en el hueco que forma la axila, para reducir el húmero en los casos de dislocacion.

ECPLÉXICO, CA, adj. Med. Concerniente al ecplexio.

ECPLEXIO, m. Med. Delirio causado por un temor súbito.

ECPTOMA, f. Cir. V. Luxacion.

ECQUIMOSIS, f. Med. Señal que deja en el cútis la costra de las viruelas ú otra afeccion semejante.

ECREMOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Análogo, semejante á la ecremocarpia.=*Ecremocárpeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ecremocarpia.

ECREMOCARPIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bignonáceas.

ECRESIS, f. Cir. Ruptura del útero.

ECRITMO ó **ECRÍTMICO, CA**, adj. Med. Muy irregular.

ECRINOLOGIA, f. Med. Tratado de las secreciones.

ECRINOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la ecrinologia.

ECSARCOMA, m. Cir. Nombre dado á todas las excrescencias, vegetaciones carnosas y tumores fungosos de cualquier naturaleza que sean, que se desarrollan en muchas enfermedades.

ÉCTASIS, f. Gram. Figura que consiste en alargar la sílaba breve para la medida del verso. || Patol. Tension de la piel. = Tension mórbida del iris ó círculo que rodea la pupila del ojo.

ECTELINSIA, f. Cir. Aflojamiento de un vendaje. || Patol. Flacidez de la carne ó de la piel.

ECTESIANO, NA, s. Sectario de la ectesis. || adj. Perteneciente á la ectesis ó sus prosélitos.

ECTESIS, f. Rel. Profesion de fe publicada por el emperador Heraclio en favor del monoteismo.

ECTILÓTICO, CA, adj. Med. Epíteto dado, segun unos, á los medicamentos propios para destruir las callosidades, y segun otros, á los remedios que sirven para hacer caer el pelo.

ECTIMNO, m. Cir. Ulceracion superficial de la piel, producida por una fuerte compresion.

ECTIMO, m. Med. Pústula, tubérculo fugaz.

ECTIMOSIS, f. Patol. Agitacion, ebullicion de la sangre.

ECTÍPICO, CA, adj. De una conformidad semejante á la impresion de un sello.

ECTIPO, m. Numis. Señal ó figura que se encuentra en las monedas ó medallas antiguas.

ECTLIPSIS, f. Gram. Elision de una m cuando sigue vocal.

ECTOCÁRPEO, EA, adj. Parecido á un ectocarpo.

ECTOCARPO, m. Bot. Género de algas marinas.

ECTOFLÉODO, DA, adj. Bot. Epíteto con que se califican los líquenes que crecen en la superficie exterior de las plantas.

ECTOMA, f. Cir. V. Extirpacion.

ECTOPAGIA, f. Anat. Reunion de dos cuerpos por los costados del pecho.

ECTOPAGIANO, NA, adj. Epíteto de los monstruos dobles cuyos pechos se adhieren por el costado.

ECTOPÁGICO, CA, adj. Que presenta los fenómenos característicos de la ectopagia.

ECTÓPAGO, m. Anat. Monstruo doble cuyos dos cuerpos están reunidos por el costado.

ECTOPIA, f. Cir. Estado de una parte que se halla fuera del sitio ó lugar que la corresponde. V. Luxacion.

ECTOPISIA, f. Cir. Situacion anormal de una víscera.

ECTOPOCÍSTICO, CA, adj. Concerniente á la ectopocistis.

ECTOPOCISTIS, f. Cir. Desviacion de la vejiga.

ECTOPÓGONO, NA, adj. Bot. Que tiene el orificio guarnecido de dientes dobles, que componen un peristomo externo. = *Ectopógonos*, m. pl. Tribu de musgos, que comprende todos los que tienen formado en su orificio un peristomo externo.

ECTOSPERMO, m. Género de algas de agua dulce.

ECTRIMUCIS, f. Cir. Ulceracion de la piel en las partes del cuerpo que están en contacto con la cama.

ECTRODÁCTILA, f. Cir. Falta de uno ó de muchos dedos.

ECTROMELIA, f. Cir. Monstruosidad por aborto de los miembros.

ECTROMÉLICO, CA, adj. Anat. Que tiene el carácter de la ectromelia.

ECTRÓMELO, m. Anat. Monstruo que carece de uno ó varios miembros.

ECTRÓPION, m. Med. Salida ó inversion de los párpados hácia fuera, de modo que no pueden cubrir completamente el globo del ojo.

ECTROSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, tribu de las festucáceas.

ECTRÓTICO, CA, adj. Med. V. Abortivo.

ECUABLE, adj. Igual, uniforme, hablando del movimiento. || Matem. Que puede reducirse á ecuacion. || ant. Justo, equitativo y puesto en razon.

ECUACION, f. Astron. La diferencia que hay entre un elemento verdadero de un cuerpo celeste y su elemento medio, es decir, la cantidad que es preciso aumentar ó disminuir á su posicion, calculada segun la hipótesis de un movimiento medio único, para hallar su verdadera situacion como resultado de su movimiento real y desigual. || Matem. Igualacion de dos cantidades expresadas por un signo llamado igual, formado de dos rayitas horizontales y paralelas, á cada lado de las cuales se ponen los miembros ó cantidades cuya igualdad se quiere expresar.

ECUADOR, m. Astron. Círculo máximo de la esfera cuyo plano corta perpendicularmente el eje, distando de los polos 90 grados. || — *magnético*. Fis. Línea irregular que se concibe pasar por todos los puntos del globo en que la inclinacion de la aguja magnética es nula. || Entre los Romanos se llamó así el ajustador de la moneda.

ECUAMENTE, adv. de mod. ant. Con Igualdad y equidad.

ECUANIMIDAD, f. Igualdad, constancia, tranquilidad de alma.

ECUANTE, adj. ant. V. Igual. || m. Astr. Nombre que los antiguos astrónomos daban á ciertos círculos excéntricos con relacion á la tierra, y que suponian recorridos por los planetas.

ECUATORIANO, NA, adj. El que es de la república del Ecuador.

ECUATORIO, IA, adj. Concerniente al ecuador. || Situado debajo del ecuador. || m. Instrumento por cuyo medio se sigue el movimiento de los astros para determinar su ascension recta y su inclinacion, con el auxilio de dos círculos que representan el uno el ecuador y el otro el círculo de declinacion.

ECUESTRE, adj. Perteneciente al caballero, ó á la órden, ó al ejercicio de la caballería. || Concerniente á la equitacion.

ECÚLEO, m. ant. V. Potro, en la acepcion de *tormento*.

ECUMÉNICA, f. Escuela ó academia de Constantinopla, fundada por Constantino.

ECUMÉNICAMENTE, adv. de mod. De una manera ecuménica; con ecumenicidad. || Segun ó con arreglo á la ecuménica.

ECUMENICIDAD, f. Generalidad, cualidad intrínseca de lo ecuménico.

ECUMÉNICO, CA, adj. Universal, general. || *Concilio ecuménico*. V. Concilio. || *Patriarca ecuménico*; título que toman los patriarcas griegos. || *Profesor*, *catedrático* ó *maestro ecuménico*; el que enseñaba algun ramo de los que se estudiaban en la ecuménica.

ECUMENIZAR, a. Hacer universal una cosa, generalizarla.

ECUMENIZARSE, pron. Hacerse universal, generalizarse.

ECUOREA, f. Bot. Género de medusas. || Género de acalefos monóstomas.

ECUÓREO, EA, adj. Poét. Marino, marítimo; perteneciente al mar.

ECZEMA, f. Med. Pústula que causa calor urente.

ECHABLE, adj. Que se puede echar, que puede ser echado.

ECHACORVEAR, n. Hacer ó tener el ejercicio de los echacuervos. (Acad.), en sus dos primeras acepciones.

ECHACORVERÍA, f. fam. Accion propia de echacuervos. = El ejercicio y profesion de alcahuete. (Acad.)

ECHACUERVOS, m. fam. V. Alcahuete. = Truhan, hombre embustero y despreciable. = En lo antiguo, el predicador ó cuestor que iba por los lugares publicando la cruzada.

ECHADA, f. La accion ó efecto de echar alguna cosa. || El espacio que ocupa el cuerpo de un hombre tendido en el suelo, con respecto á su longitud.

ECHADERO, m. El lugar ó sitio donde uno se echa ó suele echarse para descansar ó dormir.

ECHADIZO, ZA, adj. Que puede ser echado, como: *huevos echadizos*, ó que pueden echarse á la gallina; *caza echadiza*, ó que puede ser levantada; *noticia echadiza*, ó que puede ponerse en circulacion; *cosa echadiza*, ó desperdiciable, que debe desecharse ó abandonarse, etc. || Expósito. Puede usarse como sustantivo. || s. La persona encargada de espiar ó averiguar alguna cosa, hacer divulgar una noticia ó especie, etc. || m. pl. Desperdicios. En estas dos últimas acepciones, aunque comunmente es usado como sustantivo, puede tambien serlo como adjetivo. || adj. Agr. *Tierra echadiza*; la tierra mezclada de desperdicios de fábricas, basura y demas despojos.

ECHADO, DA, adj. Suelto, arrojado. || Despreciado. || Despedido. || Blas. Se dice del animal que se representa en el escudo acostado. || Que no está levantado, que está tendido.

ECHADOR, RA, adj. Que echa ó arroja. Puede usarse como sustantivo.

ECHADURA, f. El acto de echarse. || V. Echamiento. || La accion de echar ó de poner huevos á una gallina para que los empolle, y tambien la de echar á estos la misma gallina y con el mismo objeto. || ant. El alcance de alguna cosa arrojable ó el espacio que pueda recorrer una vez arrojada. || Agr. y econ. domést. f. pl. El grano mezclado casi en su mitad de semillas de diversas plantas, que resulta inaprovechable para el pan y suele echarse á las gallinas y otros animales domésticos.

ECHALANAS, m. Art. Llaman en los lavaderos de lana á la tina.

ECHAMIENTO, m. El acto ó el efecto de echar ó arrojar alguna cosa. || El acto de echar á uno del paraje donde estaba. || ant. La accion de echar al niño á la inclusa, ponerlo á la puerta de alguna iglesia, de alguna casa, etc.

ECHAPELLAS, m. El encargado en los lavaderos de lana de tomar esta del tablero y echarla en el pozo.

ECHAR, a. Soltar, desprender, despedir, dejar desprenderse ó salir de sí alguna cosa; en cuyo sentido se dice: *echar chispas*, *echar espuma*, *echar buen ó mal olor*, *etc.* || Hacer salir; y así se dice: *echar á uno de casa*, *echar los conejos de la madriguera*, *etc.* || Apartar con mas ó ménos violencia una persona ó cosa del lugar que ocupa: v. g. *échalo de ahí*, *echa á ese hombre del medio de los demas*, *etc.* || Arrojar, lanzar, soltar, expeler, tirar una cosa con mayor ó menor ímpetu. || Destituir á uno de su empleo, cargo ó dignidad. || Producir ó arrojar las plantas sus hojas, flores, raices, fruto, etc. || Juntar animales de diverso sexo y de un mismo género, aunque sean de diversa especie, para que procreen. || Poner á una cosa alguna de sus partes por faltarle ó tenerla deteriorada; y así decimos: *echar un asiento á la silla*, *echar una cerraja á la puerta*. || Imponer cargas y tributos. || Inclinar ó recostar, como: *echar el cuerpo atras*. || Recostar, inclinar, derribar alguna cosa. || Empezar á tener alguna cosa, como: *echar coche*, *echar casa*. || Dar, distribuir ó repartir, como: *echar cartas*, *echar sopa á los niños*. || Hacer, ejecutar, especialmente hablando de comedias, como: *echar el Trobador*, *echar las hijas del Cid*, *etc.* || El verbo *echar*, tan usado en la lengua española, es la mayor parte de las veces una especie de comodin que hace á todo, tomando un sinnúmero de significaciones segun sean las voces con que se junte; así es que se puede sustituir á otros muchos verbos, uniéndolo á los sustantivos que expresen el resultado de la accion de estos, como: *echar maldiciones*, por maldecir; *echar juramentos*, por jurar; *echar suertes*, por sortear, etc. Tambien se une á infinitivos precedidos de preposiciones, ó varía de sentido segun la preposicion que le siga. Interminable seria formar una lista de todos los casos, de todas las expresiones, de todas las frases en que juega el verbo *echar*; pero apuntaremos las mas principales y usuales. || *Echar al coleto*; tragar, engullir. — *un trago*; beber. — *la llave*, *el cerrojo*,

el candado, el pestillo; cerrar con llave, con cerrojo, etc. — *baladronadas, bravatas*; hacerse el valiente, jactarse de bravo. — *barriga, carnes, pantorrillas, etc.*; engordar — *patilla, bigote*; dejárselo crecer. — *rayos, centellas, fuego*; enfurecerse desmesuradamente, rebosando rabia y profiriendo imprecaciones. — *relaciones*; referirlas — *versos*; recitarlos. — *coplas*; cantarlas, y á veces improvisarlas. — *un bando, una proclama*; publicarla. — *batidores*; enviarlos de descubierta. — *doblones, millaradas*; exagerar su riqueza, su fortuna, hacerse el grande. — *buen ó mal lance*; salir bien ó mal en un negocio. — *el pecho al agua*: meterse en una empresa con valor, decir osadamente su opinion. — *cantos*; amenazar, estar enfurecido. — *el sello*; dar la última mano, perfeccionar. — *el resto*; hacer el último esfuerzo. — *espumarajos por la boca*; rabiar, bramar de coraje. — *la bendicion á alguna cosa*; renunciar á ella. — *la pierna encima á alguno*; poder mas que él, aventajarlo — *la soga tras el caldero*; perdido lo principal, perder tambien lo accesorio, enviar lo uno por donde ha ido el otro. — *las temporalidades*; desterrar á un eclesiástico, despojarlo de sus bienes. — *margaritas á puercos*; hablar á ignorantes, mal emplear el tiempo en instruirá ignorantes. — *sapos y culebras*; decir mil pestes de alguno, prorumpir en injurias y diatribas. — *el cuerpo fuera*; evadirse de un compromiso, no querer meterse en él. — *tacos y ternos*; jurar, blasfemar. — *un guante*; recoger una suscricion en favor de alguno. — *juicios*; sospechar, concebir conjeturas. — *cuentas*; calcular, cavilar. — *un palmo de lengua*; despepitarse por alguna cosa, desearla con ansia. — *la ley á alguno*; juzgarlo y sentenciarlo con rigor. — *la tijera*; cortar. Figuradamente, es hincar el diente, cebarse en alguno criticándolo, ó satirizar alguna obra. — *mano*; asir, agarrar. — *ménos*; sentir, recordar con sentimiento, notar la falta de alguno ó alguna cosa. — *agua en el mar*; cansarse en balde, hacer esfuerzos inútiles. — *pelillos á un lado*; dejarse de escrúpulos, ahuyentar los reparos. — *pié á tierra*; apearse. — *tierra á alguna cosa*; sepultarla en el olvido. — *una mano, una partida*; jugar una mano, una partida. — *un borron*, fig. Mancillar. — *un granito de sal*; introducir alguna cosa picante en un discurso. || Mar. — *el punto*; marcar el paraje de un mapa que corresponda al que ocupa el buque. — *todo el trapo*; soltar todas las velas al viento. — *la doble*; asegurar algun negocio ó tratado para que se observe y no se pueda quebrantar fácilmente. — *á doce alguna cosa*; meterla á bulla para que se confunda y nadie vuelva á hablar mas de ella. — *roncar*; hacerse el guapo, darse tono é importancia. — *á galeras, á presidio, etc.*; condenar á galeras, á presidio. — *á reir, á correr, á andar*, y con otros infinitivos, significa empezar á ejecutar la accion indicada por dichos infinitivos. — *á perder*; menoscabar. — *á rodar*; desentenderse de alguna cosa, tirándola al traste. — *al contrario*; echar un asno á una yegua ó un caballo á una burra para la cria del ganado mular. — *á fondo ó á pique*; sumergir una nave. — *á pasear ó á paseo*; despedir á alguno. — *á buena ó á mala parte*; tomar una cosa en buen ó mal sentido. — *á la espalda*, fig. No hacer caso de una cosa, desentenderse de ella. — *á perros*; hacer mal uso de alguna cosa, malgastar el tiempo en puerilidades. — *á trampa y talega*; hablar á diestro y á siniestro, ó á tontas y a locas — *á un lado*; desentenderse de una cosa, no haciendo caso de ella. — *de ver*; advertir, notar. — *de comer, de beber*; dar de comer, escanciar. — *en cara*; achacar, inculpar. — *por la iglesia, por el foro*; seguir la carrera eclesiástica, entrar en la carrera de la jurisprudencia. — *por mayor, por quintales, por arrobas*, fig. Ponderar, exagerar alguna cosa. — *por alto alguna cosa*; dejarla desapercibida, menospreciarla. — *por largo ó de largo*; calcular un presupuesto de gastos suponiendo todo lo mas á que puede llegar. — *por corto ó de corto*; calcular algun presupuesto suponiendo gastos ó ingresos menores de los que puede haber. — *por las de pavía*, fras. fam. Hablar ó responder sin ton ni son, desconcertadamente — *por echar*; hablar solo por hablar, sin fundamento ninguno. — *por esos cerros ó esos trigos*, fig. Escapar, correr sin direccion fija cruzando campos y cerros. — *por el atajo*; ir por el camino mas corto. — *por en medio*; meterse sin reparar en obstáculos, evadirlos, tirar por el camino mas breve. — *abajo, en tierra ó por tierra*; derribar á alguno, aniquilar. — *por puertas*; arruinar á alguno dejándolo sin recursos. || fras. *No echar en saco roto*; no dejar perder alguna ocasion que se presente. || *Echarle galgos*; expresion con que se manifiesta la inutilidad de ir en seguimiento de alguno.

ECHARSE, pron. Tenderse, recostarse á la larga || Arrojarse, precipitarse sobre alguno ó alguna cosa. || Sucumbir al dolor, postrarse. || Doblar la rodilla ante alguno. || Acostarse. || Ser echado. || Se halla en muchos casos del activo, ya junto con infinitivos, ya con sustantivos que diversifican su significacion. — *á dormir*; descuidarse en algun negocio. — *al mundo*; darse á diversiones y placeres. — *de recio*; instar á alguno para que haga ó deje de hacer alguna cosa. — *los vientos*; calmarse, apaciguarse. — *á los piés*; postrarse, humillarse ante alguno. || refr. *Echese y no se derrame*; expresion con que se zahiere al que gasta mucho y sin economía.

ECHAZON, f. La accion y el resultado de arrojar al mar parte de la carga de un navío, cuando así lo requiere el salvamento de este en una tormenta. || ant. Accion de arrojar y su resultado, en general.

ECHENO, m. Caño ó pilas de fundicion, donde cae el metal sobrante del molde.

ECHEVERIA, f. Bot. Género de plantas crasuláceas, subarbusto carnoso, originario de Méjico.

ECHIDNA, f. Nombre dado á una serpiente infernal ó hidra de Lerna.

ECHNEIS, m. Ictiol. Nombre dado á la rémora.

ECHURA, f. ant. Echada ó tiro.

EDA, f. Nombre de dos libros compuestos en Irlanda, comprensivos de las tradiciones épicas, heróicas y mitológicas de los pueblos del Norte.

EDAD, f. Cantidad de tiempo trascurrido desde el nacimiento de un sér viviente hasta una época determinada de su vida. La Academia la define así: « *los años que uno tiene desde su nacimiento.* » || El conjunto de años ó de siglos comprendidos en cada una de las épocas notables desde la creacion del mundo. Los poetas inventaron cuatro *edades* imaginarias, que todas tienen inmediata relacion con el reinado de Saturno, y se denominan *de oro, de plata, de cobre*, y *de hierro*, cuya explicacion se hace en sus lugares respectivos. || El espacio de años que han corrido de tanto á tanto tiempo; y así se dice: *en la edad de nuestros abuelos, de nuestros mayores.* (Acad.) Se dice mejor *en tiempo de.* || Mit. y poes. *Edad de oro*; época del reinado de Saturno, en la que se vivia en la inocencia, se desconocian los males y los crímenes, y la tierra producia espontáneamente y sin cultivo todos cuantos frutos pudiera el hombre apetecer para su alimento y regalo. Es la época en que los hombres vivian felices, y cuyos destinos eran regidos por los mismos dioses, que vivian entre ellos, contribuyendo de este modo á hacerlos virtuosos. — *de plata*; el tiempo que Saturno permaneció en Italia enseñando la agricultura, en cuyo país se refugió cuando fué arrojado del cielo. Le llamaron así los poetas por haber los hombres ya dejado de ser tan virtuosos, y porque la tierra, siguiendo la marcha de estos, habia perdido algo de su generosa fertilidad, exigiendo ya del hombre alguna cooperacion para producir sabrosos frutos. — *de cobre*; el tiempo que inmediatamente se siguió á la salida de Saturno de Italia, y en el cual los hombres principiaron á ser pérfidos, á abandonar la virtud y entregarse al vicio, dejando la tierra de producir sin el trabajo de los que habian de alimentarse con sus frutos. — *de hierro*; el tiempo en que rotos ya los diques que contenian algun tanto el torrente de las pasiones que se desarrollaron en el hombre en la edad de cobre, se entregaron los habitantes de la tierra á toda clase de vicios, abandonaron enteramente la virtud, se declararon mutuamente una guerra á muerte, ó se vieron precisados á gobernarse por leyes bárbaras é injustas como ellos mismos. Cansada entónces la tierra de tanta iniquidad, y al mismo tiempo pesarosa de que hubiesen salido de su seno unos séres que la llenaban de luto y de sangre, retiró al hombre la proteccion que hasta entónces le habia dispensado, negándose á dar á este hijo ingrato toda clase de alimento sin que él lo comprase ántes con una larga serie de trabajos y sudando gotas de sangre para obtenerlo. Esta edad es la mas larga de todas y rige todavía. Las cuatro se designan tambien con los nombres de *siglo de oro, de plata, de cobre, de hierro.* — *de discrecion*; la época de la vida en que la razon rige ya las acciones del hombre. || *Menor edad*; aquella durante la cual no permiten las leyes que pueda uno administrar sus bienes, ni disponer de su persona, sin autorizacion de los padres ó á falta de estos de los curadores. Tambien se llama así el conjunto de los primeros años de la vida hasta la juventud. = Aquella en que no pueden gobernar por sí solos los reyes teniéndolo que hacer en su nombre una regencia, y el espacio de tiempo que trascurre hasta que aquellos puedan tomar en sus manos las riendas del gobierno. = *Mayor edad*; la época de la vida comprendida desde los 25 años en adelante. || — *media*; el período de tiempo que trascurrió desde el siglo V de nuestra era, hasta mediados del XV. — *de la luna*; el tiempo corrido desde su conjuncion hasta el momento en que se ajusta la cuenta. || fras. *Conocer la edad por el diente*; conocer la edad de las caballerías y otros animales, segun los dientes que les han salido ó han mudado. Tambien se usa figuradamente por averiguar ó descubrir la intencion y opinion de alguno por su conducta, ó las palabras que se le hayan escapado, ó por el interes que pueda tener en obrar. = *Entrar en edad*; pasar de un período de la vida á otro, hacerse viejo. = *Estar en edad*, prov. Arag. No haber cerrado la bestia. Tambien se usa esta frase en la significacion de tener la edad requerida ó á propósito para desempeñar alguna cosa y ejercer ciertos derechos. || refr. *La edad hace discretos*; viviendo se aprende mucho, se adquiere mucha experiencia y se llega á conocer el mundo.

EDDA, m. Nombre dado á dos libros ó códigos religiosos que encierran la mitología escandinava.

EDECAN, m. Mil. Ayudante de campo, oficial agregado al estado mayor de un jefe militar, encargado especialmente de llevar y comunicar sus órdenes al ejército.

EDELFORSITA, f. Miner. Sustancia blanca, compacta ó fibrosa que se funda en el vidrio ó cristal, y se halla en el calcáreo espático de Edelfors.

EDELSPATO, m. Miner. Especie de feldspato que tiene la trasparencia de la goma.

EDELITA, f. Miner. V. MESOLIPA.

EDEMA, m. Patol. Nombre dado por los antiguos á todos los tumores en general, y, por los modernos, á un tumor difuso, sin enrojecimiento, ni tension, ni dolor, formado por la serosidad infiltrada en el tejido celular. — *de la glotis*; hinchazon ademalosa de la membrana mucosa que circunscribe la abertura superior de la faringe.

EDEMADO, DA, adj. Patol. Afectado de edema.

EDEMÁGENA, f. Entom. Nombre dado á las larvas de ciertos dípteros, de la familia de los ástomos.

EDEMASARCA, f. Patol. Tumor de naturaleza media entre el edema y el sarcoma.

EDEMATIA, f. Patol. Conjunto de fenómenos locales que constituyen el edema.

EDEMATIADO, DA, adj. Patol. Afectado de edema.

EDEMATOPO, PA, adj. Bot Que tiene el pié ó parte inferior del tronco.

EDEMATOSO, SA, adj. Patol. Perteneciente al edema, ó de la naturaleza del edema.

EDEMÉRITO, TA, adj. Entom. Parecido al género edemero. = m. pl. *Edeméritos*; tribu de coleópteros estenelitros, cuyo tipo es el género edemero.

EDEMERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los angustipennes.

EDEMITA, s. Nombre de ciertos eremitas musulmanes que se encuentran en Persia, y cuya órden fué instituida por Ibrain Edhem.

EDEMON, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el edemon puntuado del África austral.

EDEMOSARCA, f. Patol. Tumor intermediario entre el edema y el sarcoma.

EDEN, m. Paraíso terrenal, mansion del primer hombre, ántes de su desobediencia Segun la Escritura era un jardin delicioso, de donde salia un rio dividido en cuatro ramificaciones, que se supone ser el Tigris, el Eufrates, el Fases y el Araxes. Creen algunos que el Eden debió estar situado en la Armenia, hacia el orígen de los cuatro rios mencionados. || El paraíso de los musulmanes. || Poet. Se toma por cielo, mansion celeste, paraíso. || fig. Sitio lleno de delicias y de encantos, donde se respiran y brindan al deleite suavísimos aromas. || Por ext. Serrallo.

EDENIANO, NA, adj. Perteneciente á la edad de oro, á la época en que el primer hombre habitaba el Eden.

EDENITA, f. Miner. Especie de anfíbol, que se encuentra cerca de Edenville en América.

EDENTADO, DA, adj. Zool. Desprovisto de dientes. = *Edentados*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo aparato dentario es mas ó ménos imperfecto. = Seccion de crustáceos comprensiva de todos aquellos que no tienen mandíbulas propiamente dichas.

EDEODINIA, f. Med. Dolor que se experimenta en los órganos de la generacion.

EDEOGRAFÍA, f. Med. Descripcion de los órganos de la generacion.

EDEOGRÁFICO, CA, adj. Med. Concerniente á los órganos genitales.

EDEÓGRAFO, m. Med. El que se dedica al estudio de la edeografía.

EDEOLOGIA, f. Anat. Parte de la anatomía que trata de los órganos de la generacion.

EDEOLÓGICO, CA, adj. Anat. Concerniente á la edeologia.

EDEÓLOGO, m. El que escribe sobre los órganos genitales ó se dedica á su estudio.

EDEOPSOFÍA, f. Patol. Emision sonora de gases por los órganos de la generacion.

EDEOPSÓFICO, CA, adj. Concerniente á la edeopsofía.

EDEOTOMÍA, f. Anat. Diseccion de las partes genitales.

EDEOTÓMICO, CA, adj. Concerniente á la edeotomía.

EDEOZOARIO, IA, adj. Hist. nat. Se dice de los animales en los cuales predominan los órganos sexuales.

EDEPOL, adv. con que los Romanos juraban por el templo de Apolo.

EDER, m. Ornit. Especie de ánade del órden de las palmípedas, caracterizada por un pico prolongado que se eleva á mas altura que la frente, por su pluma blanca, y su cola y vientre negros. Habita en los mares glaciales, vive de peces, plantas é insectos.

EDERA, f. Bot. Especie de planta de la familia de las compuestas.

EDES, f. Entre los Romanos era un templo ó edificio consagrado á sus dioses. || Algunas veces se toma por cenáculo ó sepulcro.

EDESA, f. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es la edesa antílope de la América meridional.

EDESSENON, m. Farm. Colirio que segun los charlatanes cura en un dia.

EDIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

EDICIA, f. Bot. Especie de hongos.

EDICION, f. Impresiom y publicacion de una obra ó un escrito cualquiera. || La misma obra impresa, y así decimos: *edicion bellísima, edicion lujosa, etc.* || Cada una de las veces que se imprime de nuevo una misma obra, se califica por primera, segunda, tercera, etc, *edicion.* || El conjunto de ejemplares que se han tirado de una obra, diciéndose en este sentido *edicion corta, vender toda la edicion, etc.*

EDICNEMA, f. Ornit. Género de aves, conocido vulgarmente con el nombre de pluvial, pardal ó chorlito. Se distinguen por una entumecencia que presentan sus piernas debajo de las rodillas.

EDICRO, m. Entom. Género de himenópteros, de la familia de los pupívoros, comprensivo de un pequeño número de especies, cuya túnica presenta los colores mas brillantes.

EDICROUM, m. ant. Especie de pasta que los antiguos hacian quemar en lugar de perfumes.

EDICTAL, adj. Concerniente á los edictos.

EDICTO, m. Decreto, mandato, bando publicado de viva voz ó por medio de carteles, las mas veces por una autoridad local, si bien otras puede emanar de la suprema; como *edicto convocatorio de Córtes.* || Cartel fijado en los parajes públicos, en que se da conocimiento de una disposicion de la autoridad, mandando darle cumplimiento. || Llamamiento, aplazamiento judicial hecho por medio de anuncios ó carteles. || Cartel en que se fijan las señas de un malhechor, ofreciendo un premio por su entrega.

EDIFICACION, f. Accion de edificar y su resultado. || Buen ejemplo que se da ó recibe de la práctica de las virtudes y buenas costumbres. || La misma práctica y uso sincero y virtuoso de los principios morales y religiosos. || Arq. Parte de la arquitectura que enseña como se fabrican los edificios por lo que mira á los materiales.

EDIFICADOR, RA, s. y adj. Que edifica.

EDIFICAR, a. Hacer uno ó mas edificios, construir, levantar una casa, fabricar, erigir. || Dar buen ejemplo con la práctica de las virtudes que tan recomendables hacen al hombre, dar buena opinion de sí por observar una conducta exenta de tachas. || fig. Imaginar proyectos y planes, combinándolos de varios modos. = Sentar sobre principios ó cálculos, formar sobre ellos un proyecto.

EDIFICARSE, pron. Construirse, levantarse un edificio. || Aprovechar el ejemplo de los que practican la virtud y tienen buenos sentimientos, inclinándose á observar la misma conducta.

EDIFICATIVO, VA, adj. Que edifica en el sentido de dar buen ejemplo á los demas por su conducta.

EDIFICATORIO, IA, adj. Que contribuye á edificar, en la segunda acepcion de este verbo. || Concerniente á la edificacion ó construccion de casas.

EDIFICIO, m. Nombre genérico de toda obra arquitectónica con techo, construida para servir de morada al hombre, para hospitales, iglesias, coliseos, museos, palacios para la celebracion de Córtes, casas para oficinas, dependencias, manufacturas, universidades, y otros usos por el estilo. Algunas veces se restringe la significacion de la palabra *edificio*, tomándose tan solo en el sentido de construccion notable por su elegancia ó extension. || fig. Cosa formada por el conjunto ó concurso de otras varias. = Combinacion de planes, sistemas, proyectos, etc., etc. = Reunion de todos los elementos ó principios que, armonizados y bien dispuestos, constituyen un todo sistemático ó dependiente de la imaginacion, como: *el edificio social*, *el edificio de la libertad*.

EDIL, m. Antig. rom. Magistrado romano encargado de la policía urbana de la poblacion. Habia dos clases de *ediles*: los *curules*, que debian ser patricios; y los *plebeyos*, que tenian que elegirse de la plebe.

EDILICIO, IA, adj. ant. Concerniente á los ediles.

EDILIDAD, f. Cargo y dignidad de los ediles y tiempo que duraba su magistratura.

EDILO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los coleópteros.

EDIMITA, f. Miner. Sustancia hallada en los basaltos de Edimburgo, que contiene sílice, cal, sosa, ácido carbónico, alúmina y óxido de estaño.

EDINTONITA, f. Miner. Sustancia del órden de los silicatos aluminosos de color blanco azulado, semitrasparente, vítrea y fusible en vidrio límpido.

EDIOSMA, f. Bot. Género de amantáceas, muy odoríferas.

EDIÓTIDA, f. Bot. Género de rubiáceas, originario de las dos Indias.

EDIOTÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una ediótida. = f. pl. *Ediotídeas*; tribu de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género ediótida.

EDÍPICO, m. Lo que es indefinible ó enigmático.

EDIPNÓIDA, f. Bot. Género de chicoráceas, cuyo tipo es el edipnóide.

EDIPNÓIDE, f. Bot. Planta aperitiva y vulneraria, cuyas flores tienen mucha analogía con la achicoria silvestre ó amarga.

EDIQUION, f. Bot. Especie de planta de las Indias.

EDIS, m. Entom. Género de dípteros culícidos, establecido sobre una especie única del norte de Alemania.

EDISÁREO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente al edisaro. = *Edisáreas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las leguminosas.

EDISARO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, que comprende varias especies.

EDISARÓIDE, adj. Bot. Parecido al edisaro.

EDÍTIMO, m. Antig. rom. Funcionario público destinado á la guarda de los templos.

EDITADOR, RA, adj. Que edita. || s. V. EDITOR.

EDITAR, a. Dar á luz ó publicar por su cuenta y por medio de la prensa una obra, ó un periódico, folleto, etc., sea redactado por uno mismo, sea por otro.

EDITARSE, pron. Ser editada una obra, periódico, etc.

EDITOR, m. El que saca á luz ó hace imprimir y publicar por su cuenta, ó por la del autor ó del propietario, una obra, un periódico, folleto, etc., sea redactado por él mismo, sea por otro. La Academia dice: « el que saca á luz ó publica alguna obra ajena y cuida de su impresion. » || Antig. rom. El que daba espectáculos á expensas propias. — *responsable*; el que debe responder ante las autoridades ó los tribunales, ó sobre quien pesa la responsabilidad de todo cuanto se imprime en un periódico.

EDITORIAL, adj. prov. Amér. Lo escrito en un periódico por sus editores, en los artículos llamados de fondo.

EDMANIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

EDMONDIA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

EDO, m. Entom. Especie de insecto díptero.

EDOCEFALIA, f. Anat. Deformidad de la nariz del edocéfalo.

EDOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Que pertenece ó se parece al edocéfalo, ó que presenta su deformidad. = Que ofrece los caractéres de la edocefalia.

EDOCÉFALO, m. Zool. y Anat. Género de monstruos autósitos de la familia de los otocéfalos.

EDOITIS, f. Cir. Inflamacion de las partes genitales externas de la mujer.

EDOLIA, f. Ornit. V. DRONGO. = Especie de cuclillo negro.

EDOLIANO, NA, adj. Ornit. Parecido á la edolia. = *Edolianas*, m. pl. Grupo de la familia de los lamiados, del cual forma tipo la edolia.

EDONA, f. Bot. Género de plantas establecido para la licnida grandiflora.

EDRASANTO, m. Bot. Género de la familia de las campanuláceas, establecido para unas plantas herbáceas, indígenas de la América meridional.

EDREDON, m. Plumazon de ciertas aves del Norte que se utiliza en hacer cubiertas de camas.

EDRIOFTÁLMICO, CA, adj. V. EDRIOFTALMO.

EDRIOFTALMO, MA, adj. Crust. De ojos sésiles. = *Edrioftalmos*, f. pl. Legion de la clase de los crustáceos, malacostráceos, que comprende los que tienen los ojos sésiles.

EDUARDA, f. Bot. Género de leguminosas, que comprende varios árboles de la Nueva-Holanda.

EDUCABLE, adj. Susceptible de educacion.

EDUCACION, f. La accion ó el efecto de educar. || El sistema ó método que se adopta para desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales de un niño ó de un jóven, conforme á ciertos principios, y dando á aquellas facultades una direccion fija y habitual. || El arte de formar la juventud instruyéndola en lo que debe saber para conducirse en la sociedad, habituando á los niños ó jóvenes á la práctica de los usos admitidos entre personas finas y cultas, en cuanto á sus maneras ó modales, haciéndoles conocer sus deberes con respecto á Dios y á los hombres, sus derechos con respecto á estos, y por último enseñándolos á practicar el bien y huir del mal. || El conjunto de reglas, preceptos ó principios que se enseñan á los jóvenes para educarlos, y el cuidado ó esmero con que esto se verifica. || Enseñanza y doctrina que se da á los niños y jóvenes. (Acad.) || V. ENSEÑANZA.

EDUCADAMENTE, adv. de mod. De una manera educada.

EDUCADOR, RA, adj. Que educa. || s. La persona que educa.

EDUCANDO, DA, s. El niño ó jóven que está en algun colegio ó convento para educarse. Es muy comun su uso en los conventos de monjas donde se educan niñas ó jóvenes del mismo sexo.

EDUCAR, a. Dirigir á los niños ó jóvenes enseñándoles no solo lo concerniente á la primera enseñanza ó instruccion primaria, como lectura, caligrafía, aritmética, álgebra y geometría, gramática, geografía, historia, etc., etc., sino los principios ó preceptos de la religion, las máximas, usos, modales ó maneras propias de personas cultas y finas || Dirigir la juventud por la senda que se quiera trazarle, sea buena ó mala. || V. AMAESTRAR.

EDUCARSE, v. pron. Enseñarse. = Civilizarse.

EDUCCION, f. La accion y resultado de sacar, de inferir una cosa de otra, de extraerla.

EDUCHO, m. Ictiol. Nombre dado por Torquemada á un pez.

EDUCIR, a. Sacar, extraer, deducir una cosa de otra.

EDULCORACION, f. Accion de edulcorar y su efecto.

EDULCORAR, a. Quím. Despojar de las sustancias pulverulentas que puede contener alguna materia, de las partes ácidas, salinas, alcalinas, etc. || Farm. Dulcificar alguna bebida, mezclándola con azúcar, jarabe ó miel.

ÉDULO, LA, adj. Susceptible de ser comido, que puede servir de alimento, comestible.

EDUSA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros de las tierras australes, cuyo cuerpo se halla cubierto de pelo fino.

EDVARSITA, f. Miner. Sustancia de un color rojo de jacinto, hallada en Norwich y que probablemente no es mas que una variedad de monacita.

EFA, f. ant. Medida de capacidad para los áridos, usada por los Judíos y Egipcios.

EFARVATA, f. Ornit. Nombre vulgar de una especie de curruca.

EFATIDE, f. ant. Manto de púrpura que llevaban los guerreros.

EFE, f. Nombre de la séptima letra del alfabeto español.

EFEBARCO, m. ant. El que presidia á los ejercicios de los efebos.

EFEBEON, m. ant. Paraje del gimnasio en que se reunian los jóvenes para sus ejercicios.

EFEBIAS, f. pl. ant. Fiestas que celebraban los Griegos, cuando sus hijos llegaban á la edad de pubertad.

EFEBO, m. Antig. Jóven de diez y ocho á veinte años. || El que entra en la edad de pubertad. || Bot. Plantas que crecen en rocas regadas casi todo el año por arroyos de agua. || Entom. Género de coleópteros subtetrámeros originarios de América.

EFECCION, f. Geom. Construccion geométrica de los problemas y de las ecuaciones.

EFÉCTICO, CA, adj. Filol. Se dice de una cosa cuyo juicio se supende.

EFECTIO, IA, adj. Filol. Que suspende su juicio.

EFECTIVAMENTE, adv. de mod. En efecto, de una manera real, efectiva. || No hay duda, no cabe la menor duda, así es, así fué, así sucede ó sucedió, etc., segun la aplicacion del adverbio en cuestion.

EFECTIVO, VA, adj. Que sucede positivamente, que tiene efecto. || Real, positivo, cierto. || Que produce efecto. || Mil. En actual, en pleno servicio, que no es un simple graduado; como *coronel efectivo*, *comandante efectivo*. || m. El número completo de individuos de un regimiento, de una compañía, etc. Pié de fuerza que mantiene una nacion. || loc. *En efectivo*; en dinero, en metálico.

EFECTO, m. Lo que es producido y depende de alguna causa, considerado en su relacion con ella, porque el efecto puede á su vez ser causa de otra cosa, segun bajo qué aspecto se examine. || Fin, objeto para que se hace alguna cosa. || Cada uno de los objetos que sirven para nuestro uso inmediato, ó son indispensables para el ejercicio de algun arte y para su manufactura ó establecimiento; como los muebles, las ropas, utensilios, útiles, herramientas, etc., usándose generalmente en plural: v. g. *se vende la carpintería con todos sus efectos; han embargado los efectos de F.; he comprado varios efectos.* || Resultado, consecuencia que se deduce de alguna cosa. || Impresion que causa en alguno el espectáculo de una cosa sorprendente, interesante, de una obra dramática, la lectura de un libro, la vista de un cuadro, de un edificio, etc. || Ejecucion y realizacion de alguna cosa, diciéndose en este sentido: *llevar á efecto*, por realizar; *tener efecto*, por realizarse, etc. || Com. Letra, libranza, pagaré, y así se dice: *pagar en efectos*, *efectos á recibir*, por los que se han de cobrar; *efectos á pagar*, por los que han de satisfacerse. || — *devolutivo*, For. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior sin suspender la ejecucion de estas. — *suspensivo*, For. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior, suspendiendo la ejecucion de estas. || Adm. *Efectos públicos*; títulos de las obligaciones y deuda de un Estado, y de los empréstitos contratados por el gobierno. || fras. *Poner en efecto*; llevar á cabo ó poner en obra algun proyecto. = *Surtir* ó *tener efecto*: salir bien lo que se habia intentado. = *Ser una cosa de efecto*; causar impresion, producir gran resultado, ser de grande interes. || loc. adv. *En efecto*; realmente, de una manera efectiva.

EFECTRIZ, adj. inus. V. EFECTIVO, en su tercera acepcion.

EFECTUABLE, adj. Que puede ó debe efectuarse.

EFECTUACION, f. ant. Accion de efectuar ó de efectuarse.

EFECTUADAMENTE, adv. de mod. De una manera efectuada.

EFECTUAR, a. Ejecutar, realizar, llevar á cabo, poner por obra alguna cosa.

EFECTUARSE, pron. Realizarse alguna cosa. || Ser efectuado.

EFEDRÁCEO, EA, adj. Bot. Análogo al efedro. = *Efedráceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el efedro.

EFÉDREO, EA, adj. Zool. Que está compuesto de articulaciones enfiladas las unas en las otras.

EFEDRO, m. Antig. gr. Atleta que quedaba sin antagonista por ser un par el número de combatientes. || Bot. Género de coníferas que contiene unos arbustos muy ramosos, originarios de las playas marítimas de los climas templados en ambos hemisferios. || Entom. Género de himenópteros de la familia de los icneumonianos.

EFELIDA, f. Patol. Especie de mancha cutánea, producida por una afeccion cualquiera.

EFEMEREUTA, m. ant. Epíteto de los sacerdotes terapeutas, entre los cuales cada uno presidia alternativamente la asamblea durante un dia entero.

EFEMERÍA, f. Hist. ant. Cada una de las clases en que estaban distribuidos los sacerdotes judíos, y que hacian alternativamente el servicio del templo durante todos los dias de una semana.

EFEMÉRIDAS, f. pl. V. EFEMÉRIDES.

EFEMÉRIDES, f. pl. Libros, tablas que contienen los hechos acaecidos dia por dia, ó calendario histórico en que se da noticia de los sucesos notables que en el mismo dia del año tuvieron lugar en diferentes épocas. || Astron. Tablas en que se determina para cada dia el lugar de los planetas en el zodiaco.

EFEMERIÑAS, f. pl. Entom. Familia de insectos cuyo tipo es el género efémero.

EFÉMERO, m. Bot. Especie de azucena silvestre. = *Efémero cólquico*: género de plantas unilobuladas, de flores tubulosas, bastante semejantes á las del azafran.

EFEMEROPIRO, f. Med. Calentura cotidiana.

EFERENTA, m. ant. Sacerdote terapeuta que presidia alternativamente las asambleas.

EFERENTE, adj. Anat. Epíteto de los vasos absorbentes que salen de los ganglios linfáticos, para dirigirse al conducto torácico.

EFERVESCENCIA, f. Fís. Desprendimiento rápido de un gas que atraviesa á un líquido en forma de burbujas, las cuales vienen á reventarse en la superficie, produciendo un hervor mas ó ménos pronunciado. || Especie de fermentacion sanguínea á la cual se atribuian ántes las afecciones febriles y otros fenómenos semejantes. || fig. Acaloramiento, extraordinaria vivacidad, impetuosidad, ardor. || Agitacion, estado tumultuoso de los ánimos.

EFERVESCENTE, adj. Capaz de producir efervescencia ó que se encuentra en estado de efervescencia. || En disposicion de acalorarse, de dejarse llevar por la impetuosidad de su carácter.

EFESA, f. En la filosofía hermética es la segunda digestion de la piedra filosofal.

EFESÍACO, CA, adj. ant. Concerniente á la ciudad de Éfeso ó á sus habitantes.

EFESIANO, NA, s. Natural ó habitante de Éfeso. || adj. Concerniente á Éfeso ó á sus habitantes.

EFESIAS, f. pl. Antig. gr. Fiestas celebradas en Éfeso en honor de Diana, en que los hombres consideraban como un deber religioso el de embriagarse y causar un tumulto en la poblacion. || Nombre dado á ciertas letras que estaban escritas en los piés y en la cintura de Diana Efesia.

EFESTIAS, f. pl. ant. Fiestas que se celebraban corriendo y haciendo ejercicio en honor de Vulcano.

EFESTRIA, f. ant. Especie de sobretodo ó manto.

ÉFETA, f. Voz de que se usa para manifestar la tenacidad con que alguno subsiste en un propósito, y así se dice: *fulano éfeta* que se ha de casar con fulana, etc. (Acad.) || Nombre del planeta que da vista.

EFETO, m. Antig. gr. Miembro de un tribunal criminal de Aténas.

EFFENDI, m. Título que los Otomanos dan a los empleados civiles y generalmente á todos los que han estudiado leyes, a los sabios y literatos, poniéndose á continuacion del apellido. || *Reis-effendi*; nombre del canciller y ministro de negocios extranjeros del imperio otomano.

EFIALTES, m. Med. Opresion, pesadilla.

EFIALTO, m. Quím. Nombre del aloide.

EFICACIA, f. Virtud física ó moral de producir cierta y positivamente un resultado; y así decimos: *la eficacia del remedio, la eficacia del castigo, la eficacia de sus consejos*, cuando estos son tales, que no pueden ménos de producir el efecto apetecido. || Aplicacion no infructuosa al estudio y al trabajo: v. g. *estudia con eficacia*, es decir, con provecho, *si quieres salir hombre*.

EFICAZ, adj. Que produce realmente un resultado físico ó moral, que es capaz de producirlo. || Teol. *Gracia eficaz*; la que tiene efecto por sí misma y en ninguna manera por el consentimiento de la voluntad.

EFICAZMENTE, adv. de mod. De una manera eficaz.

EFICIENCIA, f. Virtud ó facultad para obrar ó producir un efecto.

EFICIENTE, adj. Dotado de la virtud de poder obrar ó de producir un resultado ó efecto dado.

EFICIENTEMENTE, adv. de mod. Con eficiencia.

EFIDRO, m. Entom. Género de dípteros bracóceros, familia de los atericeros, que se crian cerca del agua ó en parajes húmedos.

EFIDROSIS, f. Patol. Sudor en general. Sudor crítico, incompleto.

EFIGIE, f. La imágen ó figura que se hace para representar á alguna persona, sea para honrarla ó como una demostracion de respeto, sea para ridiculizarla, deprimirla, etc., ó para hacer con ella alguna demostracion de desprecio. Se usa mucho hablando de las imágenes de Jesucristo, de la Vírgen ó de los santos. || El busto que se pone en las monedas, medallas y en algunos sellos, que generalmente representa á la persona reinante en el país donde está acuñada.

EFIGRAMA, f. Conchil. Nombre dado al opérculo casi membranoso que ciertos moluscos terrestres tienen la facultad de formar en ciertas épocas del año para tapar el orificio de su concha.

EFÍMERA, f. Patol. Fiebre ó calentura cuya duracion es solo de un dia natural. Suele usarse como adjetivo.

EFÍMERO, RA, adj. Que dura un solo dia. || fig. Pasajero, transitorio, fugaz, que desaparece pronto, ó dura muy poco. || Inconstante, inseguro, sujeto á mil contratiempos é incidentes. En ambas acepciones metafóricas ó figuradas se aplica generalmente á cosas. || m. Entom. Género de nevrópteros, llamados así por su cortísima duracion. = Coleóptero tetramero, de la familia de los curculiónidos.

EFIPARCO, m. Antig. gr. Comandante de una efiparquía.

EFIPARQUÍA, f. Antig. gr. Cuerpo de caballería que se componia de mil y veinticuatro caballos.

EFIPIA, f. Entom. Género de dípteros, bracóceros, familia de los notacantos, cuyo tipo es la efipia torácica, que suele encontrarse en los troncos de las encinas viejas.

EFIPÍFORO, m. Entom. Género de lepidópteros, familia de los nocturnos, que comprende treinta especies.

EFIPÍGERO, m. Entom. Género de ortópteros, familia de los locustarios.

EFIPIO, m. Conchil. Nombre dado á una concha.

EFÍPION, m. Anat. Nombre dado antiguamente á la fosa pituitaria del esfenóides.

EFIPÍTICO, m. Entom. Division del género farenóptero.

EFIPO, m. Ictiol. Género de pescados quetodontos, que habitan en los mares de América y de la India.

ÉFIRO, m. Entom. Género de lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los falenitos. || Crust. Género de decápodos macruros, familia de los salicocos del Mediterráneo.

EFISTEMO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los taxicórneos de Inglaterra.

EFLORESCENCIA, s. f. Quím. Fenómeno que se verifica cuando algunas sales, expuestas por cierto tiempo al aire seco, pierden una parte de su agua de cristalizacion, y se cubren de polvo ó se convierten en él. || pl. Patol. Segundo órden de la primera clase de enfermedades, en la clasificacion de Sauvages, que tiene por carácter la mudanza de color y la elevacion de la piel, presentando pústulas, flictemas, etc. || Caida de la flor.

EFLORESCENTE, adj. Miner. Epíteto dado á las sales que presentan el fenómeno de la eflorescencia.

EFLORESCERSE, pron. Cubrirse de una materia pulverulenta, caer en eflorescencia. Se usa tambien como neutro. || Caerse de las plantas la flor.

EFLUENCIA, f. Fís. Emanacion de corpúsculos que exhalan ciertos cuerpos, como: *efluencias eléctricas*; los rayos de materia eléctrica que salen de un cuerpo actualmente electrizado.

EFLUENTE, adj. Fís. Que emana, que sale á modo de rayos, de algun cuerpo.

EFLUVIO, m. Emanacion de partículas sutilísimas é imperceptibles que exhalan los cuerpos ó se desprenden de los subterráneos, pantanos y lugares, no solo infectos, sino tambien aquellos en que existen materias en fermentacion.

EFLUXION, f. Evaporacion, exhalacion de vapores, de gases, etc.

EFOD, m. ant. Vestido sacerdotal, usado por los Judíos.

EFÓRICO, CA, adj. ant. Concerniente á los éforos.

ÉFORO, m. Antig. gr. Magistrado de Lacedemonia instituido para contrapesar la autoridad de los reyes y servir de freno al poder del senado de Esparta.

EFRACTOR, m. Antig. rom. Nombre que se da en el Digesto á los criminales culpables de robo con fractura.

EFUIDIA, m. Entom. Sub-género de coleópteros pentámeros, fundado para una sola especie originaria de Java.

EFUGIO, m. Evasiva, subterfugio, pretexto, excusa vana para librarse de un compromiso, para salir de un mal paso.

EFUNDIR, a. Derramar, verter alguna cosa líquida. || fig. ant. Hablar, decir alguna cosa. (Acad.)

EFURCION, f. ant. Comida ó cena que se daba por tributo.

EFUSION, f. Derramamiento de un líquido, especialmente hablando de los que entran en la organizacion, como: *efusion de sangre, efusion de leche*. || Accion de derramar el líquido contenido en un vaso. || Acto de extenderse alguna cosa, especialmente líquida. || fig. Accion de propagar y difundir doctrinas. = Expansion, desahogo, manifestacion viva y afectuosa de amistad. = Fervor en las súplicas que se dirigen al cielo. || Alquim. Purificacion de la piedra filosofal. || Astron. *Efusion del undécimo signo del zodiaco*; parte de la constelacion del Acuario, representada en los globos celestes por el agua que sale de la urna.

EGA, f. Crust. Género de crustáceos que contiene tres especies, una de las cuales ha sido hallada en el mar de Escocia. = Voz griega que quiere decir *cabra*.

EGAGRA, f. Mam. Especie de cabra silvestre.

EGAGRÓPILO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un egagrópilo. = *Egagrópilo*, m. Concrecion de forma esférica, que se observa en el primero y segundo estómago, así como en todos los intestinos de cierto número de animales rumiantes. Estas concreciones se forman de crines ó pelos que dichos animales se tragan lamiéndose. || *Egagrópila marítima*, f. Raices de algunos hidrófitos, aglomeradas en forma esférica, al rededor de algun fragmento, de tallo arrastrado por las aguas del mar y depositado en la playa.

EGASTO, m. Bot. Grande árbol indeterminado de las Indias orientales, con cuyas raíces se prepara un color rojo.

EGENO, NA, adj. Menesteroso, pobre, que carece de bienes ó recursos.

EGEON, m. Crust. Especie de crustáceo del género macruro.

EGERITA, f. Bot. Género de hongos parásitos.

EGIACERA, f. Bot. Género de la familia de las mircináceas.

EGIALINA, f. Bot. Género de plantas que no ha sido adoptado. Es una variedad de la keleria vellosa.

EGIALITIS, adj. Ornit. Que vive en las orillas del mar.

EGICÉREAS, f. pl. Tribu formada en la familia de las mircináceas.

EGICÉREO, EA, adj. Bot. Que tiene semejanza con los egiceros.

EGICON, Bot. m. Nombre que da Dioscórides á la egilopsis.

EGIDA, f. fig. Proteccion, amparo, defensa.

EGIDIANO, m. Numism. Antigua moneda acuñada por los condes de Tolosa.

EGÍDION, m. Zool. Género de coleópteros lamelicórneos, fundado para dos especies, el egidion sin barba de Guadalupe y el egídion del Brasil.

EGILÓPSIDO, DA, adj. Bot. Que se parece á la egilopsis.

EGILOPSÍNEAS, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es la egilopsis.

EGILOPSIS, f. Patol. Úlcera que se presenta en el ángulo mayor del ojo, que algunas veces penetra en el saco lagrimal y se forma una fístula. = Bot. Género de plantas gramíneas. V. EGILOPE.

EGINA, f. Bot. Género de medusas, familia de las escuóridas criptocarpas.

EGINETA, adj. Concerniente á Egina ó á sus habitantes. || Bell. art. Epíteto de unas estatuas importantes para la historia del arte que se ven en la biblioteca de Munich, y que fueron descubiertas en 1811, en Egina, haciendo investigaciones en un templo de Júpiter que habia sido antiguamente adornado con ellas.

EGINÉTICO, CA, adj. Concerniente á Egina. || Arq. *Escuela eginética*; género de arquitectura y de escultura, que se observa en los monumentos de Egina.

EGINOPSIDA, f. Bot. Género de medusas que tiene cuatro brazos.

EGION, m. Arq. Zoquete de madera, planteado á caja y espiga en los pares de una armadura, sobre el cual se aseguran las correas.

EGIPAN, m. Nombre que los antiguos daban á unos espíritus que vagaban segun ellos por bosques y campiñas.

EGIPCÍACAMENTE, adv. de mod. Como los naturales de Egipto.

EGIPCÍACO, CA, adj. Lo concerniente á Egipto. || Farm. m. Medicamento compuesto de miel, vinagre fuerte y cardenillo.

EGIPIO, m. Género de alcotanes que tiene por tipo el buitre de Cerdeña.

EGIRA, f. Era de los mahometanos, la cual empieza en la época en que huyó Mahoma de la Meca. || m. Bot. Género de batracos pérmeas fíceas, que debe reunirse con el mesogloya.

EGIRINA, f. Miner. Sustancia indeterminada aun, cuyos cristales tienen analogía con los del anfíbol y que contiene, segun Bercelio, sílice, manganeso, hierro y ácido fosfórico.

EGIRINO, m. Farm. Ungüento cuyo principal ingrediente era la fruta del álamo negro.

EGISAGRIA, f. (etim. gr. *cabra* y *salvaje*.) V. EGAGRA.

EGITALO, LA, adj. Ornit. Que se alimenta de moscas. || m. Género de aves cuyo tipo es el paro pendolino.

EGITILA, f. Miner. Nombre de una piedra preciosa.

EGLA, f. Bot. Género de plantas, fundado para un grande árbol indígena de las montañas de la costa de Coramandel, cuyo fruto es sabroso y del tamaño de un melon pequeño.

EGLETA, f. Bot. Género de compuestas senecionídeas, establecido para unas plantas herbáceas de América, y cuya especie tipo es la egleta de Santo Domingo.

EGLIFINO, m. Ictiol. Pez del género gado.

ÉGLOGA, f. Poes. Nombre que daban los antiguos á unas colecciones de poesías sueltas, extractadas de varios autores. || Título que se ha dado despues de Virgilio á las poesías pastoriles, cuyo carácter esencial es la sencillez y la dulzura, y cuyo objeto es en general el de trazar las bellezas de la vida campestre.

EGLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la égloga, que participa de su carácter.

EGLOGISTA, s. El que compone églogas.

EGLOGUISTA, s. V. EGLOGISTA.

EGÓBOLO, m. Antig. gr. Sacrificio de una cabra que los Griegos hacian en honor de Cibéles.

EGOCÉFALO, m. Zool. Nombre de un ave confusamente descrita por Aristóteles y que se supone ser una especie de barga.

EGOCÉRIDO, DA, adj. Entom. Semejante á un egócero.

EGOCÉRIDOS, m. pl. Entom. Tribu de lepidópteros crepusculares.

EGÓCERO, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares, con antenas fusiformes, fundado sobre una especie única de Bengala. || Mam. Sub-género del género antílope.

EGÓCEROS, m. Astron. Nombre dado por algunos á Capricornio.

EGÓCLOE, f. Bot. Género de la familia de las polemoniáceas, llamado así porque sus yerbas tienen un olor fétido, fundado en seis especies, todas indígenas de las costas occidentales de la América septentrional y de Chile.

EGOFONÍA, f. Patol. Modo de resonancia de la voz por entre el estetóscopo, cuando se explora con este instrumento el pecho de un individuo que en una de las pleuras tiene un derrame de bastante abundancia.

EGOFÓNICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la egofonía.

EGÓFONO, NA, adj. Patol. Que presenta el fenómeno de la egofonía.

EGOISMO, m. Excesivo amor de sí mismo, en virtud del cual, el que se halla arrastrado por él, lo refiere todo á sí propio, no consulta mas que sus intereses, prescindiendo de toda mira de humanidad y considerando á los demas hombres como instrumentos de que ha de echar mano para mejorar su propia posicion. || Opinion de unos filósofos que piensan que nada hay cierto mas que la propia existencia, y que los cuidados del hombre deben limitarse á lo relativo á uno propio.

EGOISTA, s. El que solo cuida de sí mismo, atendiendo únicamente á su propio interes, desentendiéndose del de los demas. || Nombre dado á una especie de filósofos cuyas doctrinas estaban basadas en el egoismo. || adj. Que revela, manifiesta ó indica egoismo; hablando de cosas, como: *accion egoista, dicho egoista*. Tambien se aplica á las personas, como tal adjetivo.

EGOISTAMENTE, adv. de mod. De una manera egoista.

EGOÍSTICAMENTE, adv. de mod. Con egoismo, de una manera egoista, ó como un egoista.

EGOÍSTICO, CA, adj. Perteneciente al egoismo.

EGOLÉTRON, m. Bot. Yerba no clasificada todavía, de que habla Plinio.

EGOLIANO, NA, adj. Que se parece al buho.

EGOLIANOS, m. pl. Ornit. Familia de aves.

EGOLOGÍA, f. Frase, concepto, proposicion ó dictado que tiende al egoismo.

EGOLOGIA, f. Tratado acerca del egoismo, como exagerando ó ponderando sus mentidas y solo aparentes ventajas.

EGOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la egologia ó á la egología.

EGÓMETA, m. Partidario del egoismo.

EGOMISMO, m. Pirronismo insensato que consiste en creerse uno el único sér existente.

EGOMORFO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, tribu de los lamiarios, indígena del Brasil.

EGOPITECO, m. Nombre de un animal fabuloso, descrito por Nicéforo, que tenia los cuernos, la barba y las patas de cabra con las manos de mono.

EGOPODIO, IA, adj. Zool. Dícese de los animales cuyas patas se parecen á las de cabra.

EGOPÓDION, m. Bot. Género de plantas umbelíferas, cuyas foliolas ofrecen alguna semejanza con la pata de una cabra.

EGÓPOGON, m. Bot. Género de gra-

míneas, fundado sobre dos especies de la América septentrional.

EGOPRÓSOPO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos.

EGORIN, Entom. Género de coleópteros cerambicinos. = Género de coleópteros curculiónitos.

EGOSOMO, m. Entom. Género de coleópteros longicórneos, tribu de los prionianos.

EGOSTETA, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, seccion de los filófagos, del cabo de Buena-Esperanza.

EGOTETI, f. Ornit. Género de aves, llamadas vulgarmente papaviento.

EGOTISMO, m. Ridícula manía ó hábito de hablar uno de sí mismo, ó de dar una excesiva importancia á todo lo que se refiere á la propia persona.

EGOTISTA, s. El que tiene la costumbre de hablar siempre de sí mismo. Puede usarse como adjetivo.

EGREFAI, m. Ictiol. Pez marítimo.

EGREGIAMENTE, adv. de mod. De una manera egregia, ilustre, insigne.

EGREGIO, IA, adj. Eminente, sublime, excelente, perfecto, ilustre, insigne, que tiene un superior grado de bondad, cualidad, etc.

EGRENA, f. Art. Plancha, barra ó abrazadera de hierro con que se sujetan y mantienen reunidas piezas, á fin de que formen todas un solo cuerpo sólido y firme.

EGRESERIO, m. Nombre dado al paraje en que se detuvo el arca de Noé, porque de allí salieron los hombres y animales que poblaron el mundo.

EGRISADOR, m. Instrumento que usan los abrillantadores para pulimentar los diamantes.

EGRISAR, a. Art. Pulimentar los diamantes.

EGRO, m. Pesc. Especie de red que se usa para la pesca llamada jaguda.

EGRESION, f. ant. Salida de alguna parte. (Acad.) || For. El traspaso de alguna finca ó derecho propio de la corona á favor de una corporacion ó particular.

EGUMA, m. Nombre que dan en la India á uno de sus sacrificios.

EI, Gram. Interjeccion equivalente á la de *ay!*

EICETES, m. pl. Miembros de una secta israelita, que en el siglo VII vivian monacalmente, y tenian por máxima que no se podia alabar á Dios sin cantar y bailar. Así es que para el caso llevaban algunas cantarinas y bailarinas en la misma órden.

EILAIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente al eilais. = *Eilaidas*, f. pl. V. MONOMEROSOMOS.

EILAIS, m. Zool. Género de acáridas, que comprende dos especies, de las cuales la una es extraordinariamente viva ó ágil, cuyo dorso es verde en toda su extension.

EIPREPIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

EIRA, m. Mam. Animal del Paraguay, especie de fiera perteneciente al género felix.

EISETERIAS, f. pl. ant. Fiestas que celebraban los Atenienses al tomar posesion de su empleo algun magistrado.

EISPATO, m. Miner. Adularia vítrea que acompaña á la mesonita y á la nefelina.

EISPNÓICO, CA, adj. Patol. Epíteto dado á la accion inhalante ó absorbente de la piel.

EISTATO, m. Bot. Especie de árbol de la Cochinchina, inclasificado todavía por los botánicos.

EJARRAR, a. Art. Separar el pelo cerdoso de las pieles, ántes de tomar el que es á propósito para fieltrar.

EJARRARSE, pron. Art. Se usa ya como impersonal, ya como pasivo en la respectiva acepcion del activo.

EJE, m. Pedazo de madera, de metal ó de otra materia, que pasa por el centro de un cuerpo que da vuelta sobre aquel. || Mecan. Línea matemática que se imagina en toda máquina de rotacion cuyo movimiento se produce al rededor de aquella. || — *del mundo*, Astron. Línea recta que se supone pasar por el centro de la tierra y terminarse en dos puntos opuestos, en la superficie terrestre, que son los polos. — *del zodiaco*; línea recta que se supone pasar por el centro del sol, y terminarse en los polos del zodiaco. Generalmente se llama *eje* en Astron. á la línea recta que, pasando por el centro de un cuerpo celeste cualquiera, termina por ambos extremos en su circunferencia, y al rededor de la cual ejecuta su movimiento de rotacion. || Opt. Rayo visual que pasa por el centro del ojo sin sufrir refraccion alguna en el cristalino. || — *comun de los nervios ópticos*, Anat. Línea recta tirada del punto de reunion de los dos nervios ópticos sobre el centro de la línea recta que se supone juntar las extremidades de los mismos. = *Ejes de la pélvis*; cada una de las dos líneas imaginarias que se suponen tiradas por el centro de los dos estrechos de la misma cavidad. = V. AXIS, en su acepcion anatómica || — *magnético*, Fís. Línea recta que se supone pasar por el centro del iman y terminarse en los polos. — *de la hipérbole, de la parabola*; línea recta que pasa por el centro de estas figuras y que corta perpendicularmente las ordenadas. — *del cono*; línea recta tirada desde el vértice de aquel hasta el centro de la base. || Arq. Línea recta perpendicular al plano del horizonte, que pasa por el centro de las bases de una columna ó de un edificio en forma cilíndrica. — *de rotacion*, Geom. Línea recta á cuyo rededor se supone moverse una figura plana para formar un sólido. || Zool. y Anat. Toda línea á cuyo rededor se coordinan las partes análogas de un sér organizado. — *principal*; la línea recta que se supone dividir el cuerpo en dos partes laterales, comunmente simétricas entre sí, y generalmente iguales. — *secundario*; cada una de las líneas rectas que se tiran sobre el eje principal como otras tantas subdivisiones de esta. || Bot. La parte prolongada de un pedúnculo, á la cual están adheridas muchas flores. Es simple en el trigo, en el llanten, etc.; ramoso en el heliotropo, y carnoso en las ananas; y en las espigas de las gramíneas, recibe el nombre de *raquis*. El eje de un fruto es la línea ideal que va de la base al vértice; algunas veces este eje es material, y recibe los nombres de columela y de placentaria axila. = Miner. Línea recta colocada en una direccion simétrica, relativamente á las caras de la molécula primitiva; así se entiende con respecto á los cristales, y tambien á la diagonal que une los extremos de los ángulos sólidos ú obtusos. Siempre suele haber en un cristal diferentes sistemas de ejes, entre los cuales se distingue uno como principal.

EJEA, m. Se dijo antiguamente por espía.

EJECUCION, f. La accion por la cual una cosa resuelta es hecha en el órden moral ó físico de los séres. El acto de ejecutar, ó su resultado. || For. La aprehension que se hace en la persona ó bienes del que es deudor, por mandamiento del juez competente. (Acad.) = fras. *Trabar ejecucion*; hacer en virtud del mandamiento que se despacha aquella primera diligencia ó primer embargo en alguna prenda ó alhaja del deudor, en significacion de quedar obligada con otros bienes á la satisfaccion de la deuda y sus costas. (Acad.) || *Traer aparejada ejecucion*; traer en sí incluido el mandamiento del juez, en cuya virtud se procede contra alguno por via ejecutiva. || Bell. art. El trabajo por cuyo medio un artista da á un objeto de su arte las bellezas accidentales que la hacen una obra de gusto debido á una perfeccion sensible. = El desempeño de un trabajo artístico y la mayor ó menor facilidad con que puede verificarse; en cuyo sentido se dice que una pieza de música ó de teatro, una pintura, etc., tienen buena ó mala ejecucion, segun la mayor ó menor facilidad que pueda haber en su desempeño.

EJECUTABLE, adj. Susceptible de ejecucion ó que puede ser ejecutado.

EJECUTABLEMENTE, adv. de mod. De una manera ejecutable.

EJECUTADAMENTE, adv. de mod. De una manera ejecutada.

EJECUTADERO, RA, adj. ant. Que puede ejecutarse ó exigirse.

EJECUTADOR, RA, adj. y s. Que ejecuta.

EJECUTANTE, s. El que ejecuta. Se llama especialmente así al que lleva á cabo una ejecucion judicial, y tambien al cantante ó músico en el momento de estar ejecutando un trozo de música.

EJECUTAR, a. Poner por obra alguna cosa, realizar, llevar á cabo una cosa precisamente resuelta. || Ajusticiar, privar de la vida al que á ello ha sido judicialmente condenado. Aunque el uso lo ha establecido de este modo, lo que se ejecuta realmente es la sentencia de muerte dictada por un tribunal. || Ir á los alcances de alguno con priesa y muy de cerca. (Acad.) || For. Obligar judicialmente á un deudor á que pague á su acreedor. || Bell. art. Desempeñar una produccion dramática representándola, un trozo de música cantándolo ó tocándolo, una obra de pintura dibujándola ó pintándola, en una palabra, trabajar segun las reglas establecidas por el arte. || Dar cumplimiento á las órdenes de alguno. || fras. for. *Ejecutar en los bienes á alguno*; embargárselos y vendérselos para pago de acreedores. || fras. esgr. *Señalar y no ejecutar*; señalar con destreza y solo apuntando las estocadas, sin pasar á ejecutarlas.

EJECUTARSE, pron. Ser ejecutado.

EJECUTIVAMENTE, adv. de mod. De un modo ejecutivo, pronto, expedito.

EJECUTIVO, VA, adj. Concerniente á la ejecucion, que ejecuta. || Perentorio, inmediatamente resolutivo, que no permite dilacion ni espera. || Polít. *Poder ejecutivo*; el que está encargado de hacer ejecutar las leyes; en el gobierno representativo reside en el rey.

EJECUTOR, RA, adj. y s. Que ejecuta. || m. El que lleva á cabo una ejecucion judicial para pago de acreedores. || Verdugo. || *Fiel ejecutor*; el regidor comisionado por el ayuntamiento para asistir al repeso.

EJECUTORIA, f. For. El despacho que se libra por los tribunales, de las sentencias que pasan en autoridad de cosa juzgada. = Auto por el que se manda ejecutar los bienes de alguno. || Título escrito ó diploma en que consta legalmente la nobleza de alguno.

EJECUTORIA, f. Cargo y oficio de ejecutor. || *Fiel ejecutoría*; el cargo de fiel ejecutor.

EJECUTORIAL, adj. Concerniente á la ejecutoría, especialmente si procede de tribunal eclesiástico.

EJECUTORIAR, a. For. Obtener á su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria. (Acad.) || Comprobar, verificar con hechos y pruebas repetidas la certeza de alguna cosa.

EJECUTORIARSE, pron. Ser ejecutoriado.

EJECUTORIO, IA, adj. For. Concerniente á la ejecucion de bienes de un deudor. || Que está provisto de los requisitos necesarios para causar ejecucion.

EJEMPLAR, a. ant. Copiar algun documento. || adj. Capaz de dar ejemplo, que da ejemplo. || Que sirve para dar escarmiento. || m. Tipo, original, modelo del cual se toman copias, ó por el cual se hacen cosas semejantes. || Lo que se ha hecho en igual caso otras veces. || Copia de algun documento ó libro. || El caso que sirve ó ha de servir de escarmiento. || Modelo digno de imitacion. || Cada uno de los objetos multiplicados por un molde ó tipo comun, como medallas, grabados, y productos litográficos y tipográficos. || Caso en que se realiza ó presenta prácticamente lo que consta por teorías. || Muestra de un objeto para conocerlo bien y formar de él una idea exacta. || loc. adv. *Sin ejemplar*; se usa de esta expresion para manifestar que nunca ha sucedido una cosa igual, como: *ese crimen es inaudito, sin ejemplar*; es decir, que nunca se ha cometido otro igual. Tambien se emplea la misma locucion en reales órdenes que conceden gracias especiales con la prevencion de que no sirvan de pretexto para pedir otros lo mismo.

EJEMPLARIO, m. ant. Libro que contiene casos prácticos y ejemplos doctrinales. || ant. Ejemplar ó copia.

EJEMPLARMENTE, adv. de mod. De una manera ejemplar, edificante; de un modo escarmentador, etc., segun el sentido en que se hable.

EJEMPLIFICACION, f. Declaracion, prueba, dilucidacion por medio de ejemplos. || Accion de ejemplificar.

EJEMPLIFICAR, a. Aclarar, dilucidar, probar con ejemplos. || ant. Dar ejemplo, edificar por la práctica de las virtudes.

EJEMPLO, m. Hecho que se cita, propone ó refiere para que se imite, si lo merece, ó se evite si es malo, ó bien para corroborar, probar ó confirmar una verdad ó lo que se ha dicho. || Modelo, tipo que sirve de norma para la ejecucion de alguna cosa. || Accion humana que, segun sea, nos mueve á imitarla ó nos aparta de ella. || Símil, comparacion que se hace para aclarar ó confirmar una cosa y todo aquello que se cita para hacer comprender claramente lo que se está definiendo, explicando ó dilucidando. || ant. V. COPIA. || Retór. Argumento oratorio que consiste en razonar segun casos semejantes. || — *casero*; ejemplo vulgar, comun, que se entiende con facilidad. || fras. *Dar ejemplo*; edificar por su conducta ó excitar la emulacion por sus adelantos. || loc. adv. *Por ejemplo*; expresion equivalente á *como* ó *verbi-gracia*, y que se usa para indicar que va á ponerse un símil, comparacion ó caso en que se verifica lo que se está diciendo ó explicando.

EJERAN, m. Miner. Especie de idocraso de Bohemia.

EJERCER, a. Practicar, desempeñar los cargos, funciones ó atribuciones anexas á un oficio, destino ó profesion, haya ó no facultad ó autorizacion para ello; por ejemplo: *ese hombre ejerce bien su profesion. Fulano ejerce la medicina sin ser médico.* || Hacer habitualmente ciertos actos tanto recomendables como vituperables: v. g. *ejercer la caridad, ejercer la tiranía, ejercer crueldades.*

EJERCERSE, pron. Si bien se usa con mas propiedad *ejercitarse*.

EJERCICIO, m. Práctica, uso, desempeño de los cargos, obligaciones, funciones ó derechos propios de un destino, oficio ó profesion. || Acto de poner en movimiento los órganos de la economía animal, como medida higiénica ó terapéutica, es decir, para conservar, fortalecer ó recobrar la salud, lo cual se consigue por medio del paseo, la equitacion, etc., ó bien para debilitar alguna parte del organismo. || Mil. Prácticas de las maniobras que tienen por objeto instruir á los soldados en el manejo de las armas y acostumbrarlos á los trabajos y fatigas de la guerra. || Aplicacion práctica que se hace de los preceptos aprendidos para imponerse bien en una ciencia ó adiestrarse en un arte. || Acto que hace alguno en la recepcion de un grado, en una oposicion ú otro caso semejante; y así se dice: *N. ha hecho bien sus ejercicios, el ejercicio de hoy ha sido brillante.* || *Ejercicios espirituales*; conjunto de prácticas religiosas que se hacen durante algunos dias dedicándose á la oracion y penitencia y retirándose de las ocupaciones mundanas, y tambien los que hacen algunas congregaciones religiosas en dias señalados. || fras. *Dar ejercicios*; dirigir al que los hace espirituales, todo el tiempo que se ocupa en ellos. (Acad.)

EJERCITACION, f. Accion de ejercitar ó ejercitarse en alguna cosa.

EJERCITADAMENTE, adv. de mod. De una manera ejercitada.

EJERCITADO, DA, adj. Práctico en alguna cosa, ducho, avezado, adiestrado.

EJERCITADOR, RA, s. El que ejercita alguna cosa.

EJERCITANTE, m. El que se entrega á prácticas piadosas ó está haciendo ejercicios espirituales. || El que actúa en un grado académico ú oposicion.

EJERCITAR, a. Practicar repetidas veces una misma cosa para adiestrarse en ella y ejercerla despues con acierto. || Poner con frecuencia en uso, en actividad, como: *ejercitar sus talentos, ejercitar la virtud, ejercitar la esgrima, ejercitar la pluma, etc.*; por cuyos ejemplos se ve que se dice tanto de las facultades intelectuales y morales, como de las cosas físicas. || Adiestrar á uno, amaestrarle en alguna cosa á fuerza de hacerle repetir actos semejantes. || Fortalecer por medio del ejercicio.

EJERCITARSE, pron. Hacerse práctico y ducho en alguna cosa, por medio de la reiteracion de unos mismos actos, adiestrarse, amaestrarse. || Dedicarse á hacer alguna cosa, como: *ejercitarse en correr, ejercitarse en satirizar á todos.* || Ser ejercitado.

EJERCITATIVO, VA, adj. ant. Que puede ó se puede ejercitar.

EJÉRCITO, m. La fuerza armada, sostenida y pagada por una nacion para hacer la guerra, combatiendo los enemigos exteriores ó para asegurar la paz en el interior, no comprendiendo en ella los cuerpos especiales destinados al resguardo, persecucion de malhechores, etc. || Parte aislada de esta fuerza armada, que forma un cuerpo destinado á operar en algun punto bajo las órdenes de un jefe, y así se dice: *el ejército del norte, el ejército expedicionario, etc.* || Enjambre, tropel, multitud, muchedumbre; acepciones que omite al Academia. || Germ. V. CARCEL.

EJERIA, f. Zool. Género de lepidópteros, cuyo tipo es el esfigo ediforme de Linneo.

EJETLEO, m. Mit. Nombre de un genio ó fantasma que combatió en las filas de los Griegos, en la batalla de Maraton, y á quien fueron concedidos los honores heróicos.

EJIALIA, f. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, cuyo tipo es la ejialia globulosa del norte de Francia.

EJIALISTA, f. Bot. Arbusto de la Nueva-Holanda, que forma un género de plumbagíneas.

EJIBOLO, m. Sacrificio de una cabra que se hacia á Cibeles.

EJIDO, m. El campo ó tierra que está á la salida del lugar, que no se planta ni se labra, y es comun para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas. (Acad.)

EJÍFILA, f. Bot. Género de verbenáceas, tipo de la tribu de las ejifíleas, llamadas así, porque las cabras gustan de pacer los retoños tiernos.

EJIFILEO, EA, adj. Bot. Parecido á una ejífila. = *Ejifíleas*, f. pl. Tribu de verbenáceas, cuyo tipo es la ejífila.

EJÍLOPE, f. Bot. Género de gramíneas, inmediato a las triticeas, de las cuales crecen naturalmente en el norte de España ú otros puntos.

EJILOPÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante al ejílope.

EJINIA, f. Entom. Género de dípteros mesómidos, fundado sobre una sola especie, que es la ejinia cilíndrica.

EJITALE, adj. Ornit. Epíteto de las aves que se alimentan con moscas. = m. Género de aves, cuyo tipo es el abejaruco. = m. pl. *Ejitales*; familia de aves del órden de los silvanos, en el método de Vieillot.

EJITINO, m. Ornit. Género de aves cantadoras, del órden de los silvanos, que contiene dos especies.

EJITO, m. Género de coleópteros, cuyas especies son todas indígenas de la América intertropical.

EL, art. m. def. del singular. Se usa delante de nombres masculinos del singular, para indicar su determinacion, y tambien antes de los femeninos que empiezan por *a* larga como: *el alma, el África, etc.* Uno de los usos mas elegantes que en la lengua castellana tiene este artículo es el de preceder á infinitivos tomados sustantivamente, como: *el decir de las gentes, el amar, el reir, etc.* Tambien se usa en ciertas frases, despues del verbo ser y ántes de un infinitivo, aunque no se tome este sustantivamente; por ejemplo: *es cargo tuyo el asistir a esa junta; lo que hace olvidar nuestros quebrantos es el desahogarlos en el pecho de un amigo verdadero.* || Lo consideran algunos pronombre demostrativo equivalente á *aquel*, delante de la preposicion *de* y del relativo *que*; como *el que viene, el que llora, ese libro es el de que te hablé*, por: aquel que viene, aquel que llora, aquel de que te hablé; pero si bien se mira, lo que existe en estas frases, es una elipsis de los nombres que debieran seguir al artículo: *el* hombre *que vive, el* niño *que llora, ese libro es el* libro *de que te hablé.* || Está por contraccion en los artículos *del* y *al*.

ÉL, pron. m. pers. de la tercera persona. Sustituye á la persona ó cosa de que se habla.

ELABORABLE, adj. Que es ó puede ser elaborado.

ELABORACION, f. Accion de elaborar y elaborarse y su resultado. || Preparacion, trabajo y conjunto de operaciones que se emplean para labrar, hacer o fabricar alguna cosa. || Med. Conjunto de los cambios que experimentan las sustancias asimilables por la accion de los órganos vivientes antes de servir para la nutricion. || Lit. Accion de trabar, meditar y perfeccionar gradualmente las producciones literarias.

ELABORADAMENTE, adv. de mod. De una manera elaborada.

ELABORADO, DA, adj. Limado, bien trabajado y concluido.

ELABORADOR, RA, adj. y s. Que elabora.

ELABORAR, a. Trabajar, labrar, confeccionar alguna cosa con asiduidad y esmero, especialmente hablando de metales. || Preparar las primeras materias que han de servir para algun trabajo. || Med. Digerir los alimentos. || Lit. Confeccionar algun plan para una obra literaria, combinar las ideas, meditando con cuidado acerca del mejor acierto en el desempeño de un trabajo de inteligencia.

ELABORARSE, pron. Ser elaborado.

ELABREADO, DA, adj. Entom. Desprovisto de labios.

ELACION, f. Arrogancia, altivez, presuncion, soberbia. || Elevacion, grandeza de alma. || Lit. Hinchazon de estilo y de lenguaje.

ELACOTANA, f. Bot. Género de compuestas establecido para una especie de la Nueva-Holanda.

ELACHE, f. Especie de tejido procedente de las Indias.

ELAFA, m. ant. Nombre dado en la música antigua al tono que denominamos *mi bemol*.

ELAFEBOLIAS, f. pl. Mit. Fiestas celebradas antiguamente en honor de Diana.

ELAFEBOLIO, m. ant. Mes del calendario ateniense, que primitivamente fué el tercero del año, y mas tarde el noveno. || Especie de festin en que los Atenienses se regalaban con tortas amasadas con manteca, miel y ajonjolí.

ELAFIANO, NA, adj. Mam. Análogo al ciervo, y perteneciente á su familia. = m. pl. *Elafianos*; seccion de la familia de los rumiantes, que comprende al ciervo.

ELAFIDIO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros longicórneos, originarios de América.

ELAFINISA, f. Entom. Género de lamelicórneos pentámeros, originarios del Cabo.

ELAFOBOSCO, m. Bot. Nombre de cierta planta silvestre, que unos dicen ser la zanahoria, otros la chirivía, y algunos la cañaheja.

ELAFOCERATITA, f. Zool. Cuerpo orgánico fósil, que algunos naturalistas consideran como un asta de ciervo petrificada, y otros como una especie de pólipo.

ELAFÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos, fundado en una nueva especie hallada en Cerdeña.

ELAFOGRAFÍA, f. Tratado sobre los ciervos.

ELAFOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la elafografía.

ELAFÓGRAFO, m. Autor que escribe sobre los ciervos.

ELAFOPSO, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros originarios del Brasil.

ELAFÓRNITO, TA, adj. Ornit. Que participa de ciervo y ave. = *Elafórnitos*, m. pl. Familia de aves que solo comprende al género casoar.

ELAFRIA, f. Bot. Género de plantas establecido para algunos árboles ó arbustos de América.

ELAFRO, m. Entom. Género de coleópteros carábicos.

ELAFROPE, m. Entom. Género de coleópteros terédilos, originarios de las playas del mar Caspio.

ELAFROPEZA, f. Entom. Género de insectos dípteros tanistomos.

ELAGATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido elágico con una base salificable.

ELÁGICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido formado por la combinacion espontánea del negro de agallas.

ELAH, m. Llaman los Árabes al Dios único verdadero.

ELAIDATO, m. Quím. Género de sales que resulta de la combinacion del ácido elaídico con bases salificables.

ELÁIDICO, CA, adj. Quím. Concerniente á la elaidina. || Epíteto de un ácido que resulta de la saponificacion de la elaidina.

ELAIDINA, f. Quím. Sustancia sólida que resulta de la accion del ácido pironítrico sobre el aceite de olivas, las almendras dulces y otros cuerpos análogos.

ELAINA, f. Quím. Porcion de los aceites crasos que se mantiene líquida bajo la temperatura ordinaria. Tambien se llama oleina.

ELAIODATO, m. Quím. Género de sales formado por la combinacion del ácido elaiódico con bases salificables.

ELAIÓDICO, CA, adj. Quím. Que contiene elaido. || Epíteto de un ácido formado del elaiodo.

ELAIODO, m. Quím. Parte volátil de los aceites volátiles.

ELAIOMETRÍA, f. Quím. Parte de la química que enseña á medir la densidad de los aceites.

ELAIOMÉTRICO, CA, adj. Quím. Concerniente á la elaiometría.

ELAIÓMETRO, m. Quím. Instrumento que sirve para medir la densidad de los aceites.

ELAISO, m. Bot. Nombre griego de la aceituna. = Especie de palmera que crece en Guinea, naturalizada en la América meridional y que produce unos frutos cuyo aceite se extrae con facilidad.

ELALA, f. Bot. Nombre de cierta planta.

ELAMBICACION, f. Quím. Análisis de las aguas minerales, para conocer sus cualidades medicinales.

ELAMPO, m. Entom. Género de himenópteros.

ELÁNGIDA, f. Bot. Planta orquídea de la isla Mauricia.

ELANGUERO, m. Instrumento al cual se atan por la cabeza los abadejos recien cogidos.

ELAPSO, m. Erpet. Género de ofidianos venenosos, comprensivo de muchas especies del grupo de las víboras. || Nombre que daban los antiguos á una culebra no venenosa.

ELAQUIA, f. Bot. Género de compuestas, establecido para una planta herbácea de la China.

ELAQUÍPTERO, m. Entom. Género de dípteros, establecido para una especie de insectos del norte de Francia y Alemania.

ELAQUÍSTEA, f. Bot. Género de algas parásitas, originarias del Océano Atlántico.

ELAQUISTO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ELASMIA, f. Mam. Placa transversal que en las ballenas hace las veces de dientes y cuelga del paladar.

ELASMO, m. Entom. Género de calcidianos fundado sobre una sola especie.

ELASMOCELIS, m. Entom. Género de hemípteros homópteros fulgorios, cuya especie tipo habita en el Cabo.

ELASMOSA, f. Miner. Teluro hojaldrado de Nagiag.

ELASMÓTERO, m. Zool. Género fundado en una especie parecida á los rinocerontes fósiles.

ELASONIXO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, fundado para una especie originaria de la Cafrería.

ELASTERIOSPERMO, m. Bot. Género de euforbiáceas establecido para unos árboles originarios de las montañas de Java.

ELÁSTICAMENTE, adv. de mod. Con elasticidad.

ELASTICIDAD, f. Fís. Propiedad en virtud de la cual ciertos cuerpos recobran su forma y extension primitiva, luego que cesa la causa mecánica pasajera que las alteraba. || fig. Facultad de resistencia del alma, por la cual rechaza las impresiones penosas y vuelve á la energía que habia perdido. || Bot. Propiedad de las partes de algunos frutos, de desunirse de repente, cuando ya no pueden conservar su estado anterior. || fig. y fam. La facilidad que hay en una cosa de amoldarse ó acomodarse al uso que se quiera hacer de ella. || —*de conciencia*; la poca ó ninguna escrupulosidad en ciertos actos no muy conformes con las prácticas morales.

ELÁSTICO, CA, adj. Dotado de elasticidad. || fig. Acomodaticio, susceptible de recibir distintas formas, ó que puede acomodarse al gusto ó voluntad de cada uno; en cuyo sentido se dice: *conciencia elástica, hay leyes muy elásticas, etc.* || Geom. *Curva elástica*; la que está formada por una lámina fija horizontalmente por uno de sus extremos á un plano vertical, y cargada ú obligada en el extremo opuesto por un peso ó una cosa resistente que la inclina hácia el mismo plano; todo lo cual constituye lo que en artes, especialmente en cerrajeros, armeros, etc., se llama muelle. || *Goma elástica*; V. GOMA, en la misma acepcion. || Anat. *Partes elásticas*; las partes del cuerpo destinadas en la economía á ejercer ciertos movimientos flexibles, ya contrayéndose, ya ensanchándose, ya prolongándose ó ya torciéndose ó inclinándose, segun las diversas funciones fisiológicas que desempeñen; tales son los tendones, músculos, etc. || Epíteto que se da con especialidad á la ropa comunmente interior hecha de punto, ya de lana, ya de algodon, por la elasticidad que tiene, así como á los tirantes y pantalones en cuyo interior hay tejidos con alguna goma elástica, y á otros objetos en que hay una notable elasticidad, como algunos sombreros, etc. || Hablando de las almillas explicadas en la antecedente acepcion, puede usarse como sustantivo femenino; y así se dice: *una elástica, por una almilla elástica.*

ELASTIFICACION, f. El acto de elastificar ó de hacer elástico un cuerpo que no lo era.

ELASTIFICANTE, adj. Que elastifica.

ELASTIFICAR, a. Dar elasticidad, hacer que un cuerpo sea elástico.

ELASTIFICARSE, pron. Tomar ó adquirir elasticidad. || Ser elastificado.

ELASTO, TA, adj. Entom. Dícese de los órganos elásticos de ciertos insectos, que les hacen aptos para saltar. Se emplea tambien como sustantivo.

ELATERIA, f. Bot. Nombre genérico de los frutos que, en la época de su madurez, se dividen naturalmente en tantos gajos como casillas tenian. = Género de plantas cucurbitáceas, indígenas del continente americano. || — *de los antiguos*; zumo espesado del cohombro silvestre, que los antiguos conservaban por mucho tiempo sin que experimentase alteracion alguna.

ELATÉRIDO, DA, adj. Entom. Que tiene los resortes elásticos. = *Elatéridos*, m. pl. Nombre de una familia de insectos coleópteros, serricórneos, esternoxos, de resorte elástico y oscilaciones laminosas en algunas especies extranjeras.

ELATERINA, f. Quím. Sustancia cristalizable que se extrae del jugo de la elateria.

ELATERIO, IA, adj. Que es elástico. || Farm. m. Se llama cierto purgante compuesto con pepino silvestre.

ELATÉRION, m. Mat. méd. Extracto que se saca del cohombrillo silvestre, planta que crece en las provincias meridionales de Europa. Esta sustancia es uno de los purgantes mas enérgicos que posee la medicina.

ELATERIOSPERMO, m. Bot. Especie de árbol perteneciente á la familia de las euforbiáceas, indígena de las partes mas montañosas de Java.

ELATERITA, f. Miner. Sustancia negruzca, de un verde oscuro, blanda, elástica y fusible, considerada como un mineral.

ELÁTERO, m. Bot. Nombre de unos hilos elásticos, membranosos y torcidos, que en algunas plantas hepáticas fijan en la placenta las semillas á que están unidos, y las dispersan en la época de la madurez.

ELATEROMETRÍA, f. Arte de apreciar ó conocer por medio del elaterómetro el grado de elasticidad que tiene una cantidad determinada de aire contenido en el recipiente de una máquina, como uno de sus principales agentes, ó la rarefaccion del mismo aire, segun la naturaleza de la máquina. El objeto principal de la elaterometría es el evitar la explosion de aquel flúido cuando está oprimidamente reconcentrado, ó conocer la fuerza de la misma explosion; ó prevenir los efectos de la presion del aire exterior sobre el recipiente, cuando este contiene aire enrarecido.

ELATEROMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Quím. Por medio del elaterómetro, ó segun las reglas de la elaterometría.

ELATEROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la elaterometría ó al elaterómetro.

ELATERÓMETRO, m. Quím. Instrumento particularmente destinado para practicar la elaterometría.

ELATINA, f. Quím. Resina blanda y verde que se encuentra en la elateria. || Bot. Especie de planta cucurbitácea, segun algunos botánicos, que forma el tipo de una familia.

ELATÍNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó concerniente, semejante ó análogo á la elatina. || *Elatíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la elatina.

ELÁTITES, f. Miner. Nombre de una piedra preciosa.

ELATO, TA, adj. ant. V. ALTANERO, en su acepcion figurada. || Bot. m. Especie de palmera de las Indias, que se eleva á una grande altura.

ELATOBRANQUIO, IA, adj. Mol. Dícese de los moluscos que tienen las branquias ramosas y laminosas. = *Elatobranquios*, m. pl. Clase de moluscos que contiene los acéfalos de branquias laminosas.

ELATOSTÉMEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó referente, parecido ó análogo al elatostemo. = *Elatostémeas*, f. pl. Grupo de plantas, de que forma tipo el elatóstemo.

ELATÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas articeas, establecido para unos arbustos acuáticos del Asia austral y de la Oceanía.

ELAY, m. Entre gitanos es lo mismo que *caballero*.

ELCAISMO, m. Sect. rel. La doctrina de los elcaitas.

ELCAITA, adj. Hist. rel. Epíteto dado á cierta secta cuyos principios ó doctrinas son casi idénticas á las de los judíos. || Perteneciente á dicha secta ó á sus partidarios. = Se usa como sustantivo masculino en la misma terminacion, y así se dice: *un elcaita*, por un individuo de dicha secta.

ELCOCIS, f. Patol. Solucion de continuidad, con pérdida de sustancia, producida por la accion de corrosivos sobre las partes blandas.

ELCHE, m. Se llamó al soldado cobarde que huia de la accion, ó al que se desertaba.

ELE, m. V. HELO. || f. Nombre de la letra *L*, ó la pronunciacion que se le da, por hacerse sonar en ella una *e* ántes y otra despues.

ELEÁGNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó referente, semejante ó análogo al eleagno. = *Eleágneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el eleagno.

ELEAGNO, m. Bot. Árbol indígena de las regiones templadas del hemisferio boreal, perteneciente á la familia de las dicotiledóneas, y tipo de las eleágneas.

ELEAGNOÍDEO, EA, adj. Bot. V. ELEÁGNEO. = *Eleagnoideas*. V. ELEÁGNEAS.

ELEATERIO, m. Es una sustancia lignosa ó corteza de un árbol de Indias, bastante parecida á la quina, que se mezcla con el tabaco.

ELEÁTICO, CA, adj. Filol. Perteneciente á una de las dos escuelas de Elea, ó á sus principios, doctrinas ó sistemas.

ELEBORÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo, concerniente ó perteneciente al eléboro. = *Eleboráceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el eléboro.

ELEBÓREO, EA, adj. V. ELEBORÁCEO. = *Eleboreas*, m. pl. V. ELEBORÁCEAS.

ELEBORINA, f. Quím. Especie de resina que se ha encontrado en la raíz del eléboro, y que constituye la parte activa de esta raíz. || Bot. Género de orquídeas, que comprende varias especies.

ELEBORISMO, m. Med. Método especial para tratar las enfermedades por medio del eléboro.

ELEBORIZACION, f. Farm. La accion ó el efecto de eleborizar.

ELEBORIZAR, a. Farm. Mezclar con eléboro.

ELEBORIZARSE, pron. Mezclarse con eléboro ó impregnarse del jugo de esta planta.

ELÉBORO, m. Bot. Planta herbácea que se encuentra en las partes montuosas, en la mayor parte de Europa, cuyas especies principales son el eléboro negro y el eléboro blanco. Pertenece á la familia de las ranunculáceas eleboreas || Med. Nombre dado á diversos agentes terapéuticos pertenecientes á diversas especies, pero que todas presentan mas ó ménos analogía con aquella planta. Los antiguos usaron como un medicamento perturbador el eléboro de Oriente. Se consideraba de grande importancia para el tratamiento de la locura; y aun en Francia se dice en sentido jocoso: *necesita una buena dósis de eléboro* (il a besoin d'une dose d'ellébore), hablando de una persona cuyos actos ó palabras parecen muy distantes de la sana razon. — *blanco*; planta herbácea, ramosa, que crece hasta la altura de un palmo, de hojas análogas á las de llanten, un tanto rojizas y oscuras, el tallo cóncavo, y la flor verdosa blanquecina. — *negro*; planta que llega á tener mas de un pié de altura, de hojas carnosas y consistentes, tallo con rudimento de una hoja en dos ramitas, flores blancas, pero purpúreas despues de marchitas. Su raíz es fétida, amarga, acre, y se considera como un drástico.

ELEBOROÍDEO, EA, adj. Bot. Semejante ó análogo al eléboro.

ELECCION, f. Acto de escoger y resultado de este acto. La reunion de sufragios ó votos de una pluralidad.—*directa*; la que confiere directamente el cargo sin interposicion de tercera persona.—*indirecta*; la que recae sobre individuos que á su vez han de elegir definitivamente á los que han de desempeñar algun cargo ó atribuciones. || Cir. Preferencia que se da á un cuerpo, á un tiempo, á un lugar para administrar una medicina ó practicar una operacion. || Matem. Acto de tomar números por simple preferencia y suposicion.

ELÉCTICOS, m. pl. Miembro de la secta ecléctica.

ELECTIVIDAD, f. Facultad de elegir y aptitud de ser elegido.

ELECTIVO, VA, adj. Que ha de ser elegido, que se confiere por eleccion, que elige. || Quím. *Afinidad electiva*; aquella en virtud de la cual un cuerpo simple obra la descomposicion de un binario. = Fisiol. *Sensibilidad electiva*; la que establece una relacion especial entre un órgano y un cuerpo cualquiera, que la sensibilidad orgánica parece preferir.

ELECTO, TA, part. pas. irr. de *elegir*. || s. La persona elegida, preferida ó nombrada para algun cargo ó destino ántes de ser confirmada en él ó haber tomado posesion. || ant. Caudillo, cabecilla en los motines.

ELECTOR, RA, adj. Que elige. || s. La persona que elige ó tiene facultad y prerogativa para elegir. || Título de los príncipes alemanes que tenian el derecho de dar su voto para la eleccion de emperador, siendo el principal de ellos el *gran elector* de Brandeburgo.

ELECTORABILIDAD, f. Facultad, prerogativa, derecho de elegir.

ELECTORADO, m. Cargo y dignidad de un príncipe elector de Alemania. El territorio sometido á su poder.

ELECTORAL, adj. Concerniente á la eleccion y al elector; y así decimos, *derechos electorales, asuntos electorales*. || Referente al electorado, como *territorio electoral, príncipe electoral*, por el primogénito de un elector ó presunto heredero de un electorado.

ELECTORALMENTE, adv. de mod. De un modo electoral.

ELECTORAMENTE, adv. de mod. De una manera electora.

ELECTOS, m. pl. Se llamaron los *oyentes* en la primitiva Iglesia.

ELECTRICIDAD, f. Fís. Propiedad que tienen ciertos cuerpos de presentar, por efecto del roce, contacto, calefaccion ú otra causa, ciertos fenómenos; tales como el desprendimiento de chispas luminosas, atraccion y repulsion de cuerpos ligeros, descomposicion de algunas sustancias, y conmocion del sistema nervioso, si obran en el organismo. || fig. Vida, movimiento, fuego, vivacidad, entusiasmo, éxtasis, arrobamiento. ||—*positiva*; nombre dado por Franklin á la que contiene un exceso de materia eléctrica.—*negativa*; la que carece de dicha materia.

ELECTRICISMO, m. Fís. Sistema que abraza todos los fenómenos eléctricos.

ELÉCTRICO, CA, adj. Fís. Concerniente á la electricidad, que la produce ó causa. || Epíteto del flúido imponderable que existe neutralizado en todas las sustancias, y que, descompuesto por una de las muchas causas capaces de ello, constituye el agente mas poderoso que se conoce, dando lugar á una multitud de fenómenos físicos, químicos, fisiológicos y meteorológicos, entre los cuales merecen particular mencion el relámpago, el trueno, el rayo, las auroras boreales, la reproduccion electrotípica, el dorado y plateado galvánicos, la descomposicion de muchas sustancias, su poderosa influencia en el sistema nervioso, etc. || fig. Rápido, fascinador, vehemente, ardiente, como: *mirada eléctrica, palabra eléctrica*. || Fís. *Máquina eléctrica*; máquina cuyo destino es el desarrollar la electricidad y acumularla en conductores metálicos aislados, apropiados al objeto.

ELECTRIZ, f. La mujer del príncipe elector.

ELECTRIZABLE, adj. Susceptible de ser electrizado.

ELECTRIZACION, f. Fís. Operacion cuyo efecto es el de producir en un cuerpo los fenómenos de la electricidad.

ELECTRIZADOR, RA, adj. y s. Que electriza. || Med. m. Médico que emplea la electricidad como tratamiento.

ELECTRIZAR, a. Fís. Comunicar la electricidad á algun cuerpo. || fig. Animar, exaltar, entusiasmar, inflamar el ánimo; causar en él impresiones vivas, fuertes, profundas y al mismo tiempo rápidas y violentas.

ELECTRIZARSE, pron. Ser electrizado. || fig. Exaltarse, entusiasmarse, extasiarse, arrobarse.

ELECTRO, m. V. ÁMBAR. || Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata. || Bot. Género de compuestas senecionideas, establecido para un arbusto de Méjico. || Entom. Género de lepidópteros nocturnos, establecido á expensas del género cidaria. || Zool. Género de pólipos fósiles, cuyas especies son poco conocidas.

ELECTRO-CAPILO-QUÍMICA, f. Estado de los fenómenos electro-químicos, modificados por la influencia de las paredes de los tubos capilares.

ELECTRO-CAPILO-QUÍMICO, CA, adj. Quím. Concerniente á la electro-capilo-química.

ELECTRO-DINAMIA, f. Fís. Propiedad de producir corrientes eléctricas, adquirida por los cuerpos sólidos conductores de la electricidad, cuando están colocados en circunstancias favorables para ello.

ELECTRO-DINÁMICO, CA, adj. Quím. Concerniente á la electro-dinamia.

ELECTRO-DINAMISMO, m. Fís. Conjunto de fenómenos y efectos producidos por la pila voltáica, cerrada por un hilo metálico que se comunica con sus dos extremos.

ELECTRÓFORO, m. Fís. Instrumento construido para hacer aparecer la electricidad sensible á voluntad. Se compone de dos discos, de los cuales el inferior es de resina y el superior de madera, al cual está pegada una hoja de estaño y tiene en el centro un mango de vidrio que sirve para aislarlo.

ELECTRO-GALVÁNICO, CA, adj. Concerniente al electro-galvanismo.

ELECTRO-GALVANISMO, m. Conjunto y estudio de los efectos y fenómenos que produce la electricidad por contacto.

ELECTRÓGENO, m. Fís. Causa desconocida de los fenómenos de la electricidad.

ELECTROGRAFÍA, f. Fís. Tratado sobre la electricidad.

ELECTRÓGRAFO, FA, adj. Fís. Autor que escribe sobre la electricidad.

ELECTROLIZABLE, adj. Susceptible de ser electrizado.

ELECTROLIZACION, f. Fís. Análisis, descomposicion de un cuerpo por medio de la electricidad.

ELECTROLIZAR, a. Fís. Analizar, descomponer por medio de la electricidad.

ELECTROLÍTICO, CA, adj. Fís. Que tiene los caractéres de un electrólito.

ELECTRÓLITO, m. Fís. Cuerpo cuyos elementos son descompuestos por la electricidad.

ELECTROLOGIA, f. Tratado sobre el electro ó ámbar.

ELECTROLÓGICO, CA, adj. Fís. Que tiene relacion con la electricidad.

ELECTRO-MAGNÉTICO, CA, adj. Concerniente al electro-magnetismo.

ELECTRO-MAGNETISMO, m. Fís. Conjunto de los fenómenos magnéticos producidos por la electricidad ó por la accion mutua de los cuerpos eléctricos é inmantados.

ELECTRO-METRÍA, f. Fís. Parte de la física cuyo objeto es el de medir la intensidad de la electricidad.

ELECTRO-MÉTRICO, CA, adj. Fís. Referente ó concerniente á la electrometría.

ELECTRÓMETRO, m. Fís. Instrumento destinado á medir de un modo aproximado la cantidad de flúido eléctrico con que ha sido cargado un cuerpo. = *Electrómetro cuadrante*; el que se adapta comunmente á la bola del conductor de la máquina eléctrica, compuesto de una espiga conductora, sobre la cual está fijado un semicírculo de marfil donde están señaladas las divisiones. En el centro de este círculo hay una pequeña aguja de marfil, terminada por una esfera de saúco ó corcho, que sirve para indicar la fuerza de electricidad, por medio de los círculos colocados en el círculo mencionado.

ELECTROMICROMETRÍA, f. Fís. Arte de medir las porciones mas pequeñas de electricidad.

ELECTROMICROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la electromicrometría.

ELECTROMICRÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir las mas pequeñas de electricidad.

ELECTROMOTOR, adj. Fís. Que produce ó causa electricidad. = *Fuerza electromotora*; la que se ejerce entre sustancias diferentes por los puntos de contacto, produciendo la descomposicion de los flúidos naturales que se dispersan y separan.

ELECTRO-NEGATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera electro-negativa.

ELECTRO-NEGATIVO, VA, adj. Fís. Que se dirige al polo positivo de la pila de Volta.

ELECTRO-POSITIVAMENTE, adv. de mod. Fís. De una manera electro-positiva.

ELECTRO-POSITIVO, VA, adj. Fís. Que se dirige al polo negativo de la pila de Volta.

ELECTRO-PUNTURA, f. Med. Tratamiento terapéutico que consiste en administrar la electricidad por medio de agujas implantadas en los tejidos.

ELECTRO-QUÍMICA, f. Quím. Sistema químico en el cual la teoría de los fenómenos está fundada en la aplicacion de las leyes comunes de la electricidad.

ELECTRO-QUÍMICO, CA, adj. Quím. Concerniente á la electro-química.

ELECTRO-QUIMISMO, m. Quím. Teoría en la cual se explican todos los fenómenos químicos, generales y particulares, por las leyes de la polaridad eléctrica.

ELECTROSCOPIA, f. Parte de la física que investiga de qué especie de electricidad puede estar cargado un cuerpo.

ELECTROSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la electroscopia.

ELECTRÓSCOPO, m. Fís. Instrumento que sirve para determinar la especie de electricidad de que un cuerpo está cargado.

ELECTROSTÁTICO, CA, adj. Fís. Epíteto de los efectos de la pila de Volta comun, y de la máquina eléctrica.

ELECTROTÍPICO, CA, adj. Concerniente á la reproduccion de tipos por medio de la electricidad.

ELECTUARIO, m. Farm. Confeccion de una consistencia blanda, mas espesa que la miel, compuesta de polvos, extractos, jarabes, miel, etc.

ELECHO, CHA, adj. ant. Derecho, el que va directamente y en seguida á alguna parte.

ELEDONA, f. Mol. Género de cefalópodos criptobranquios, cuyo tipo es la eledona almizclada. || Entom. Género de coleópteros taxicórneos, cuyo tipo es la eledona agaricola. || Ictiol. Especie de pulpo.

ELEFANCÉFALA, f. Quím. Materia crasa hallada en la sustancia cerebral.

ELEFANCIA, f. Patol. Especie de lepra que pone la piel negra y arrugada como la de los elefantes. V. ELEFANTIASIS.

ELEFANCÍACO, CA, s. El que padece de elefancia. || adj. Concerniente á la elefancia.

ELEFANTA, f. La hembra del elefante.

ELEFANTARCA, m. ant. Jefe de una compañía de soldados montados en elefantes.

ELEFANTARIO, m. ant. El que conduce uno ó varios elefantes.

ELEFANTE, m. Mam. El mas notable de los mamíferos por sus proporciones colosales, sus temibles defensas, su trompa, instrumento de tacto y olfato, por su masa y fuerza prodigiosa, unidas al carácter mas apacible, y á una extraordinaria delicadeza en los instintos. — *marino*, Ictiol. Pescado semejante á la esquila ó langosta.

ELEFANTIÁSILO, LA, adj. Concerniente á la elefantiasis.

ELEFANTIASIS, f. Patol. Nombre dado á algunas afecciones cutáneas que se distinguen unas de otras, segun los puntos en que son originarias y en donde se conocen con mas frecuencia.

ELEFÁNTICO, CA, adj. Concerniente al elefante. || Patol. Que está afectado de elefantiasis.

ELEFÁNTIDO, DA, adj. Mam. Semejante á un elefante. = *Elefántidos*, m. pl. Familia de mamíferos paquidermos, cuyo tipo es el género elefante.

ELEFANTINO, NA, adj. Mam. Concerniente al elefante. = *Elefantinos*, m. pl. Clase de mamíferos, cuyo tipo es el género elefante.

ELEFANTÓFAGO, GA, adj. Que se nutre con la carne del elefante.

ELEFANTOGRAFÍA, f. Tratado ó historia del elefante.

ELEFANTOÍDEO, EA, adj. Mam. Semejante á un elefante. = *Elefantoideos*, m. pl. Clase de animales que tienen mucha semejanza con el elefante.

ELEFANTOPEDIA, f. Patol. Elefantiasis que ataca las extremidades inferiores.

ELEFANTÓPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés semejantes á los del elefante. = *Elefantópedas*, f. pl. Bot. Grupo de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género elefantopo.

ELEFANTÓPEO, EA, adj. Bot. Seme-

jante á un elefántopo. = f. pl. *Elefantópeas*; grupo de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género elefántopo.

ELEFÁNTOPO, m. Bot. Género de compuestas verbenáceas, fundado para unas plantas herbaceas de la América tropical.

ELEFANTORNITOS, m. pl. Ornit Familia de aves que comprende el dronte, notable por su cuerpo pesado y macizo, como el del elefante.

ELEFANTUSIA, f. Bot. Género de plantas, fundado para un arbusto elegante, cuya fruta bastante gruesa contiene un líquido refrigerante, que acaba por condensarse en una sustancia que adquiere la dureza del marfil.

ELEFÁSTOMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos, fundado para una nueva especie de insectos de la Nueva-Holanda.

ELEGANCIA, f. El grado de sublimidad que resulta de la union de lo bello con lo grave y majestuoso, en los séres en que la naturaleza ostenta su grandeza y hermosura; así es que llamamos *flores elegantes* á aquellas en que la naturaleza ha prodigado todas las galas mas pomposas de la belleza y cierta suntuosidad majestuosa. || El conjunto de circunstancias que constituyen lo que se llama buen tono, tanto en el vestir, como en el hablar y escribir. || Lit. Cualidad del estilo que consiste en la nobleza y gravedad unida á la fluidez, gracia y rotundez del lenguaje.

ELEGANTE, adj. Majestuosamente bello y gracioso. || Que es de sumo gusto y está adaptado á las leyes del buen tono. || Correcto, fácil, bello, propio, culto, con cierta mezcla de gravedad, hablando de estilo. || Que tiene maneras finas y cultas, que viste con cierta gracia, con cierto primor al mismo tiempo que con seriedad. En este caso se usa tambien como sustantivo. || Mol *Elegante estriada*; nombre antiguo del ciclóstomo elegante.

ELEGANTEMENTE, adv. de mod. De una manera elegante.

ELEGIBILIDAD, f. Conjunto de requisitos indispensables; ó aptitud legal para ser elegido. || *Censo de elegibilidad*; el cupo que debe pagar alguno para poder ser elegido representante en una cámara legislativa.

ELEGIBLE, adj. Que reune las condiciones necesarias para ser elegido, que puede ser elegido.

ELEGIR, a Designar preferentemente á una persona entre otras, para el desempeño de algun cargo ó atribuciones; y tambien dar la preferencia á una cosa escogiéndola entre muchas, sea por gusto ó conveniencia.

ELEGIRSE, pron. Ser elegido.

ELEIOTA, f. Bot. Género de papilionáceas, establecido para unas plantas herbaceas indígenas de las Indias.

ELEIS, m. Bot. Género de palmeras, establecido para unos arboles de Africa y de la America tropical. De dos especies de eleis se sacan productos empleados en farmacia, y los indígenas del pais en que crecen, los utilizan en la economia doméstica.

ELEISO, SA, pron. ant. El mismo.

ELEITH, m. Ictiol. Pez marino, del que hace mencion Plinio y Huerta.

ELEITO, TA, adj. ant. Electo.

ELEMENTADO, DA, adj. ant. Que se compone ó consta de elementos.

ELEMENTAL, adj. Concerniente al elemento ó elementos, que contiene elementos || Fundamental, principal, primordial, rudimentario. || Quim. *Afinidad elemental*; la que se ejerce cuando un cuerpo compuesto obra con uno de sus elementos mas bien que con el otro. = ant. *Tejidos elementales*; los que sirven de base á los demas tejidos. || Miner. *Moleculas elementales*; las que por su combinacion producen las moléculas integrantes ó constituyen la naturaleza de cada mineral. || Hist. nat. *Partes elementales*; tejidos semejantes entre sí que se encuentran en todas las partes de los animales y de los vegetales.

ELEMENTO, m. Todo principio físico que entra en la composicion de un cuerpo, sirviéndole de base al mismo tiempo que concurre á formarlo. || Quim. Cada una de las sustancias simples y naturales que, combinadas unas con otras en número de dos, tres ó mas, forman un cuerpo compuesto. = Nombre dado antiguamente en la física á las cuatro sustancias aire, fuego, tierra y agua, que se consideraban como simples por no saber descomponerlas, y que se suponia fuesen los principios constituyentes de todos los cuerpos. || fig. Todo aquello que entre todas las demas cosas es á uno mas grato, ó á que se tiene mas aficion; en cuyo sentido se dice: *la lectura es mi elemento, el baile es el elemento de fulano, etc.* En el mismo sentido se usa la frase: *estar uno en su elemento, estar uno en sus glorias, hallarse uno entregado a aquellos objetos que hacen su ventura, que le causan mayor placer, etc.* = El principio ó causa de la existencia de una cosa, ó aquello sobre que está basada: v. g. *la miseria en que la ambicion de los tiranos tiene sumido al pueblo, es el único elemento de su desmoralizacion; la libertad de comercio es uno de los elementos de la riqueza de las naciones.* || — *métrico*; parte de una medida que resulta de la division de cada tiempo en dos ó tres notas de un mismo valor. || pl. Fundamentos, rudimentos ó primeros principios sobre que está basada una ciencia ó arte. || Med. *Elementos de una enfermedad*; los diversos fenómenos constantes ó patognomónicos que la componen, y cada uno de los cuales puede ser examinado y analizado con dependencia de los demas. || Fís. Las dos láminas de zinc y cobre, soldadas y unidas por toda su superficie, y que se usan para la construccion de las pilas voltáicas.

ELEMÍ, m. Especie de resina medicinal.

ELEMÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce elemí.

ELENEO, m. Catálogo, índice.

ELENJI, m. Bot. Árbol del Malabar. El jugo de sus hojas se ha aplicado como remedio contra la calentura y melancolia.

ELENÓFORO, f. Entom. Insecto del órden de los coleópteros.

ELEOCARIS, m. Especie de planta acuática.

ELEOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al eleocarpo. = *Eleocarpeas*, m. pl. Familia y seccion de plantas tiliáceas, cuyo tipo es el género eleocarpo.

ELEOCARPO, m. Bot. Género de plantas tiliaceas, indígenas de las Indias orientales.

ELEODÉNDREO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó referente, análogo ó parecido al eleodendro. = *Eleodéndreas*, f. pl. Tribu de plantas celastríneas, cuyo tipo es el género eleodendro.

ELEODENDRO, m. Bot. Género de plantas celastríneas, indígenas del Asia tropical y del Cabo.

ELEÓFAGO, GA, adj. Zool. Que come aceitunas, que se alimenta de ellas.

ELEOFODIO, m. Bot. Nombre dado á cierta planta llamada en latin *folium* ó *phylum*.

ELEÓLEO, m. Farm. Medicamento que contiene aceite como excipiente.

ELEÓLICO, CA, adj. Farm. Que contiene aceite como excipiente.

ELEÓLITO, m. Miner. Mineral vítreo, de un color verde ó rojizo, que se encuentra en la sienita en Noruega.

ELEOMELI, m. Bot. Especie de maná que se cuaja en las olivas.

ELEOMELO, m. Farm. Bálsamo aceitoso, espeso, dulce, evacuante, producido por un arbol del Asia.

ELEONOFORIAS, f. pl. ant. Fiestas celebradas en Grecia.

ELEÓPTENO, m. Quím. Parte de los aceites volatiles que queda liquida con una temperatura mas baja que la ordinaria.

ELEOSÁCARO, m. Farm. Aceite mezclado con azúcar.

ELEOSELINEO, EA adj. Bot. Parecido á la eleoselina. = *Eleoselíneas*, f. pl. Tribu de plantas umbelíferas, que tiene por tipo el género eleoselina.

ELEOSELINA, f. Bot. Género de umbelíferas fundado para unas plantas herbáceas, indígenas de las regiones del Mediterráneo y de Mejico.

ELESMATIS, m. Quím. Óxido de plomo, obtenido por medio de la calcinacion.

ELETARIA, f. Bot. Género de plantas zingiberáceas, fundado para unas plantas herbáceas de las Indias tropicales.

ELÉTICA, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros vesicantes, establecido para una especie del Senegal.

ELEUSINA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, clorídeas, fundado sobre una planta anua que crece en los países tropicales.

ELEUSÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la eleusina.

ELEUSIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros braquelitros, indígena de Madagascar.

ELEUTERANTÉREO, EA, adj. Bot. Epiteto dado a las plantas cuyas anteras no están soldadas las unas á las otras.

ELEUTERATO, m Entom. Division de la clase de los insectos, que comprende todos los que tienen mandíbulas desnudas y libres.

ELEUTERIAS, f. pl. Antig. gr. Fiestas de la libertad, celebradas por los Griegos en honor de la victoria de Marathon. Estas fiestas se hacian en honor de Júpiter libertador, y se renovaban de cinco en cinco años.

ELEUTERO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, fundado para una especie originaria de Java.

ELEUTERODÁCTILO, m. Erpet. V. RUBETA.

ELEUTEROFILINO, NA, adj. Bot. Que está guarnecido de hojas libres y distintas. = *Eleuterofilinas*, f. pl. Familia de plantas hepáticas que comprende todas las que tienen hojas libres.

ELEUTEROFOBIA, f. Horror á la libertad, enfermedad que padecen todos los tiranos.

ELEUTERÓFOBO, BA, adj. Epíteto aplicable á los que padecen la eleuterofobia ó tienen horror á la libertad, temiendo que se vuelvan las tortas.

ELEUTEROGINIA, f. Bot. Clase de plantas que comprende las monocotiledóneas y dicotiledóneas, cuyo ovario es libre.

ELEUTERÓGINO, NA, adj. Bot. Calificacion de las plantas, cuyo ovario no está adherido al cáliz.

ELEUTEROMACROSTÉMONO, NA, adj. Bot. Provisto ó dotado de estambres desiguales y libres. *Eleuteromacrostémonas*, f. pl. Plantas cuyos estambres son libres y de diferentes magnitudes.

ELEUTEROMANÍA, f. Excesivo amor á la libertad, mania de ser libre.

ELEUTEROMANÍACO, CA, adj. Excesivamente apasionado por la libertad, dominado de la eleuteromania.

ELEUTERÓPODO, DA, adj. Ictiol. Que tiene separados los piés ó las aletas. = *Eleuterópodos*, m. pl. Familia de pescados holobranquios, óseos, torácicos.

ELEUTERÓPOMO, MA, adj. Ictiol. Que tiene el opérculo desprovisto de membranas. = *Eleuterópomos*, m. pl. Familia de pescados cartilaginosos, cuyo opérculo carece de membrana.

ELEUTEROSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene los estambres libres de toda adherencia. = *Eleuterostémonos*, m. pl. Familia de plantas.

ELEUTEROTÉCNICA, f. Ciencia que trata de los medios de comunicar el hombre sus ideas.

ELEUTEROTÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la eleuterotécnica.

ELEUTEROTELO, LA, adj. Bot. Que tiene libre el ovario.

ELEVACION, f. La accion ó el efecto de elevar. || La mayor ó menor distancia que hay desde el suelo hasta un punto dado, mas alto que aquel; en cuyo sentido se dice: *tal ave se remonta a una grande elevacion.* || El mismo punto elevado ó mas alto que el suelo: v. g. *cuando uno cae de una grande elevacion suele llegar muerto al suelo.* || La dimension de un cuerpo cualquiera con respecto a su extension desde el suelo, ó su parte inferior, hasta el punto mas distante de este, en que toque su extremidad superior: v. g. *tal muralla tiene treinta piés de elevacion.* || fig. Sublimidad, grandeza, hablando de los diferentes afectos de alma que constituyen al hombre mas ó menos perfecto, de las ideas y conceptos elevados, y finalmente de todo aquello en que el hombre ostenta las bellezas con que Dios adornara su alma. Así es que se dice: *la elevacion de ideas; la elevacion de sus virtudes; la elevacion de su alma; la elevacion de sus conceptos; la elevacion de su pensamiento, etc.* || Encumbramiento, exaltacion, subida á elevado puesto ó dignidad; y el mismo rango, puesto, empleo ó dignidad á que uno ha sido elevado: v. g. *la elevacion de un tirano al poder es un ataque directo á la libertad del pueblo*; en cuya oracion tiene la acepcion de encumbramiento ó subida. *No todos los reyes deben su elevacion á las leyes*; en este ejemplo *elevacion* puede tener dos acepciones: *la subida al trono y el trono mismo.* = Elacion, altivez, presuncion, desvanecimiento (Acad) Apénas se usa en este sentido. = Arrobamiento, enajenamiento de los sentidos; extasis = *Tirar por elevacion*, fras. Tirar de modo que, formando el cuerpo arrojado una curva, vaya á caer en el lugar á donde se tira. (Acad) || Arq. Descripcion en líneas verticales y horizontales de un edificio, haciendo abstraccion de su profundidad desde el nivel del suelo || Astron. Angulo formado con el plano del horizonte y el rayo visual del observador, dirigido á un astro ó á un punto cualquiera de la esfera celeste.

ELEVADAMENTE, adv. de mod. Con elevacion.

ELEVADÍSIMAMENTE, adv. de mod. sup. Muy elevadamente.

ELEVADO, DA, adj. fig. Grandioso, sublime. Encumbrado, como *ideas elevadas, conceptos elevados, lenguaje elevado. Posicion elevada, rango elevado, etc.*

ELEVADOR, RA, adj. Que eleva ó que levanta. || Anat. Epiteto dado a ciertos músculos destinados á elevar ó tirar hácia arriba un órgano a cuya parte superior se hallan generalmente insertos; como *el musculo elevador del ano, los músculos elevadores de los párpados, etc.* Suele usarse mas bien como sustantivo. || Cir. m. Nombre dado á diversos instrumentos, destinados a levantar partes hundidas ó deprimidas, como huesos, etc.

ELEVAR, a. Levantar ó llevar hácia arriba alguna cosa, separándola del suelo. || Dar elevacion á alguna cosa aumentando su altura ó su extension en el sentido de arriba abajo y vice versa. || fig. Colocar en encumbrado puesto á uno que ocupaba otro inferior, conferir un empleo, dignidad, etc., de rango superior al en que se hallaba. = Dar sublimidad á las ideas, conceptos, etc., remontando la imaginacion ó llevando su pensamiento á elevada esfera: v. g. *cuando el hombre eleva su imaginacion hasta la divinidad, todo en el es sublime, y sus ideas participan de la majestuosa grandeza del objeto hasta donde aquel se remontara.* || Quim. Agregar á un compuesto mayor cantidad del simple que forma su base. V. SUBLIMAR. || fig. Elevar el estilo, el lenguaje, etc., hacerlo majestuoso y sublime, darle aquel grado de exquisito gusto que produce en el alma los mas gratos efectos; prescindir del lenguaje comun y trivial, etc. || fras. fig. *Elevar á uno ó su reputacion*; ponderar sus virtudes, sus buenas cualidades, etc. || Matem. *Elevar a potencias*; multiplicar una cantidad por sí misma cierto número de veces, que siempre es una menor que la que indica el exponente ó grado de la potencia.

ELEVARSE, pron. fig. Extasiarse, arrobarse, hacer abstraccion de lo material, quedar como fuera de sí con la contemplacion de un objeto que absorbe todas las ideas, trasportarse, entusiasmarse. = Envanecerse, engreirse. Tiene respectivamente todas las demas acepciones del activo, como rec., como impers. y como pasivo. || Mar. *Elevarse en latitud*; hacer derrota hácia los polos.

ELFÉGEO, f. Género de plantas de flores compuestas.

ÉLFIDA, f. Conchil. Género de conchas microscópicas.

ELGEBAR, m. Astron. Nombre árabe de la estrella de primera magnitud que se encuentra en el pié de Orion.

ELHABOR, m. Astron. Nombre dado á una estrella que unos toman por Sirio, y otros por las constelaciones del Can mayor ó menor.

ELIA, adj. Epíteto dado á una ley romana establecida el año 568 de la república, por la que se mandaba á los magistrados consultar los agüeros siempre que tuviesen que dar su fallo en asuntos de gran trascendencia ó importancia. || f. Entom. Género de la familia de los escutelerianos heterópteros.

ELÍCOPO, m. Entom. Género de coleópteros malacodermos, originarios de Inglaterra.

ELICÓPTERO, m. Entom. Género de fulgorianos, originarios de los dos mundos.

ELICOSOFÍA, f. Didáct. Nombre dado por algunos geómetras al arte de trazar helices ó espirales sobre un plano.

ELICÓSOFO, m. Didáct. El que se dedica á la elicosofia.

ELICOSÓFORO, m. Bot. Género de hongos.

ELICÓSTEGO, GA, adj. Conchil. Que se compone de muchas piezas dispuestas en espirales. = *Elicostegos*, m. pl. Familia de moluscos cefalópodos, que comprende aquellos cuya concha se compone de piezas reunidas sobre uno ó dos ejes distintos, pero que forman una espiral regular.

ELICÓSTILO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

ELICÓTREMO, m. Anat. Orificio que permite la comunicacion entre los dos conductos de la parte superior del caracol, en el oido interno.

ELICNIA, f. Entom. Género de coleópteros malacodermos de la América.

ELICNOTETO, m. Instrumento de metal destinado á facilitar la entrada de la mecha en el mechero de una lampara.

ELICRISA, f. Bot. Género de flosculosas, compuesto de plantas de la Nueva-Holanda.

ELICRISO, m. Bot. Manzanilla bastarda.

ELICTERA, f. Bot. Género de malváceas que comprende diez ó doce especies.

ELICTO, m. Bot. Arbusto de América.

ELÍCULA, f. Bot. Nombre de ciertos vasos de las plantas, que están dispuestos en espiral.

ELIDIR, a. Suprimir, separar, eliminar alguna cosa. || Gram. Suprimir la vocal con que acaba una palabra cuando la siguiente empieza tambien con vocal.

ELIGMODONTO, m. Mam. Sub-género de ratas, establecido para una especie de Buenos-Aires.

ELIJABLE, adj. Farm. Lo que se puede elijar.

ELIJACION, f. Farm. Accion de elijar y su efecto.

ELÍJAN, m. La reunion de tres naipes iguales que han salido en el albur ó gallo, jugando el naipe pue falta, contra el del palo que los puntos eligen entre los que falten del naipe contrario: por ejemplo, juego la sota de oros contra el caballo de bastos; si ántes de salir otra sota, salen los caballos, por ejemplo, de espadas y oros, se presenta un elijan. Si los puntos eligen la sota de espadas, aquellos solo ganarán en el caso de que esta saliere ántes que el caballo que falta.

ELIJAR, a. Farm. Cocer los simples en algun líquido conveniente para extraer su sustancia, purificar sus zumos, separar las partes mas gruesas y otros fines.

ELIMINACION, f. Accion de eliminar y su resultado. || Matem. Operacion que consiste en sacar de las ecuaciones de un problema determinado una ecuacion final que solo contenga una incógnita, que se despeja, dando á conocer por su valor el de todas las demas.

ELIMINADAMENTE, adv. de mod. De un modo eliminado.

ELIMINADOR, RA, adj. y s. Que elimina.

ELIMINAR, a. Separar, quitar una cosa de otra con que está unida ó forma parte, sustraer, descartar, hacer desaparecer. || Matem. Hacer desaparecer una incógnita de una ecuacion.

ELIMINARSE, pron. Ser eliminado.

ELIN, m. Bot. Especie de junco oloroso de Ceilan.

ELIOCARPO, m. Bot. Género de plantas de América, cuya corteza está sembrada de callosidades.

ELIOCÉNTRICO, CA, adj. Astron. Epíteto del lugar en que apareceria un astro si fuese visto desde el sol. || *Longitud eliocéntrica;* punto de la ecliptica en que veriamos un astro si estuvieramos en el centro del sol. = *Latitud eliocéntrica;* distancia de un astro á la ecliptica, tal como se veria si se observara desde el sol. *Fuerza eliocéntrica;* fuerza de movimiento en virtud de la cual los planetas son atraidos por el sol.

ELIOCOMETA, f. Astron. Fenómeno bastante extraño que ofrece el sol poniente, y que consiste en una faja luminosa idéntica á la cola de un cometa, que el sol lleva arrastrando.

ELIODORA, f. Bot. Variedad del tulipan.

ELIÓFILA, f. Bot. Género de crucíferas, de que se cultiva una especie en nuestros jardines.

ELIOFILADO, DA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á la eliófila.

ELIOFÍLEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las cruciferas, que tiene por tipo el género eliófila.

ELIÓFILO, m. Entom. Género de coleópteros.

ELIÓFUGA, adj. Bot. Que huye del sol. Dícese de la lámina inferior de la hoja de los heliotropos.

ELIOGNÓSTICOS, m. pl. Rel. Sectarios judíos que adoraban al sol.

ELIÓIDO, DA, adj. Zool. Que tiene las pestañas radiantes como el tricnodo solar.

ELIOLITO, m. Zool. Nombre que los antiguos naturalistas han dado á los zoófitos fósiles, del género de los astróides, á causa de su forma radiada.

ELIOMAGNETÓMETRO, m. Fís. Instrumento destinado á medir exactamente la declinacion de la aguja magnética, y á determinar por la presencia del sol una hora cualquiera del dia.

ELIOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Concerniente al eliómetro.

ELIÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir con exactitud el diámetro aparente del sol y de los planetas, así como las pequeñas distancias aparentes que separan los cuerpos celestes entre sí.

ELIONURA, f. Bot. Género de crucíferas, de que se cultiva una especie en nuestros jardines.

ELIONURO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

ELIÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas de la América septentrional, establecido para colocar al elianto glabro.

ELIOPSÍDEO, EA, adj. Parecido á una eliópsida. = *Eliopsídeas*, f. pl. Grupo de la seccion de las eliánteas rubequieas. = Seccion de la sub-tribu de las senecionídeas eliánteas, que tiene por tipo el género eliópsida.

ELIORNO, m. Ornit. Género de aves acuáticas que se alimentan de pescados.

ELIÓSCOPO, m. Astron. Telescopio destinado á observar el sol, y guarnecido al efecto de un cristal de color oscuro para debilitar la fuerza de los rayos solares. || Bot. Planta que se dirige hácia el sol, dándose con especialidad este nombre al euforbio.

ELIOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente al elioscopo.

ELIOSTÁTICA, f. Fís. Explicacion astronómica de todas las apariencias celestes, en la cual se supone al sol inmóbil en el centro del sistema planetario.

ELIOSTÁTICO, CA, adj. Didáct. Concerniente ó relativo al eliostato.

ELIOSTATO, m. Fís. Instrumento que sirve para proyectar invariablemente la imágen del sol en un punto, ó dirigir un rayo solar en la direccion que se quiera.

ELIÓTIDO, m. Entom. Género de mariposas.

ELIOTROPIA, f. Bot. Acto por el cual la planta se vuelve para seguir el curso del sol.

ELIOTROPIADO, DA, adj. Bot. Parecido al eliotropo. = f. pl. *Eliotropiadas*, Familia de plantas cuyo tipo es el género eliotropo.

ELIOTRÓPICO, CA, adj. Concerniente al eliótropo y al eliotropismo.

ELIOTROPISMO, m. Propiedad en virtud de la cual ciertas plantas giran presentando constantemente sus flores al sol.

ELIÓTROPO, m. Bot. Género de borrajíneas, en el cual se cuentan hoy dia sesenta y cuatro especies. = Nombre de la flor de la misma planta = Nombre dado algunas veces al girasol. = Nombre vulgar del tusilago odorífero. || ant. Especie de cuadrante solar usado en la antigüedad. || Miner. Sub-especie de cuarzo romboidal, cuyo color es el verde de diferentes matices, y constituye una de las piedras preciosas. || Fís. Instrumento por medio del cual se envia un rayo solar á un observador muy lejano, reemplazando de esta suerte las señales comunes en las grandes operaciones geodesicas. = Instrumento semejante á la maquina paraláctica, porque se le puede volver con facilidad hácia el sol para observar este astro. || *Polo eliótropo;* lamina superior de la hoja de los eliotropos.

ELIPANTO, TA, adj. Bot. Que tiene las flores incompletas, y no encierra mas que estambres ó pistilos.

ELIPSAR, a. Hacer una elipsis, suprimir una palabra, un miembro de frase, una proposicion entera, á fin de hacer mas conciso y rápido el resto del discurso.

ELIPSE, f. Geom. Superficie plana terminada por una curva de segundo órden, que puede obtenerse cortando el cono recto por un plano oblicuo al eje, pero de modo que no encuentre la base, á no ser que esta se suponga prolongada mas allá del sólido.

ELIPSIS, f. Gram. Figura de construccion que consiste en suprimir de alguna frase una ó mas palabras, sin perjudicar á su claridad, y aumentando su precision á costa de la completa construccion gramatical.

ELIPSOCÉFALO, m. Entom. Género de la clase de los trilobitos, de que no se conoce mas que una especie.

ELIPSÓGRAFO, m. Geom. Instrumento que sirve para trazar curvas.

ELIPSOIDAL, adj. Que tiene la forma de una elipsis.

ELIPSÓIDE, adj. Que tiene la forma de elipsis. | m. Sólido formado por la revolucion de una semielipse sobre su eje. || Arácn. Numerosa raza de aracnoideos, cuyo abdómen es elipsoidal.

ELIPSOLITO, m. Mol. Género de moluscos cuyas espiras son elípticas.

ELIPSOLOGIA, f. Geom. Tratado sobre el modo de trazar las elipses.

ELIPSOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene simientes elípticas.

ELIPSÓSTOMO, MA, adj. Conchil. Calificacion de las conchas univalvas, cuya abertura es oval. = *Elipsostomos*, m. pl. Familia del órden de los asifonobranquios, que comprende aquellos cuya concha es mas elíptica.

ELÍPTICAMENTE, adv. de mod. Gram. De una manera elíptica, por elipsis. || A manera de elipse.

ELIPTICIDAD, f. Geom. Cualidad de lo elíptico en cualquiera de sus dos acepciones.

ELÍPTICO, CA, adj. Concerniente á la elipse y á la elipsis.

ELISEO, m. Mit. Morada deliciosa destinada para los manes de los hombres virtuosos que se habian distinguido por sus acciones útiles á la humanidad, por hazañas, ó por algun otro mérito. || fig. Sitio delicioso, encantado, donde se goza del espectáculo encantador de una naturaleza siempre losana y risueña. || *Campos Elíseos*. V. lo primero que queda dicho de *eliseo*.

ELISIACOS, m. Bot. Nombre que dan los Arabes á la salvia oficinal.

ELISION, f. Gram. Supresion de la última vocal de una palabra, cuando la siguiente empieza tambien con vocal.

ELITRARIO, m. Bot. Género de plantas acantáceas, que solo comprende dos plantas exóticas.

ELITRÍCULA, m. Bot. Cada una de las florecitas cuya reunion forma una flor compuesta.

ELITRIGIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ÉLITRO, m. Entom. Cubierta dura que, en los insectos coleópteros y ortópteros, cubre y protege las alas inferiores, que son membranosas y dobladas de traves en los primeros, y á lo largo en los segundos. || Bot. Los conceptáculos particulares de las semillas.

ELITROCELE, f. Cir. Hernia á traves de las paredes de la vagina.

ELITRÓFORA, f. Bot. Género de plantas gramíneas de las Indias.

ELITRÓIDES, adj. Anat. Que se parece á una vaina.

ELITROITIS ó **ELITRITIS**, f. Patol. Inflamacion de la vagina.

ELITROPAPA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza.

ELITROPTOSIS, f. Cir. Procidencia ó inversion de la vagina.

ELITRORRAGIA, f. Patol. Pérdida de sangre por la vagina.

ELITRORRÁGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la elitrorragia.

ELITRORREA, f. Patol. Flujo mucoso por la vagina.

ELIUD, m. Es el palacio de la miseria y la morada de Hela.

ELIXACION, f. Farm. Expresion empleada por algunos autores como sinónimo de *decoccion*.

ELIXIR, f. Farm. Extracto ó líquido compuesto de una ó varias sustancias que se ponen á infundir en vino ó alcohol, y se emplea como bebida para varios usos. Los hay de muchas especies, la mayor parte con pretendidas virtudes decantadas por los charlatanes, que explotan con los elixires la credulidad del vulgo. || fig. Lo que hay de mejor en alguna cosa.

ELIZON, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos.

ELIZONTE, adj. Erpet. Parecido á un elizon. = m. pl. *Elizontes;* familia de reptiles ofidianos, cuyo tipo es el género elizon.

ELMANALAK, m. Llaman en Persia al segundo sacerdote.

ELMULKI, m. Nombre que dan en Persia al sexto visir.

ELO, adv. demostrativo, formado por contraccion de *vedlo* ó *velo*.

ELOANDRO, m. Bot. Planta á la que algunos llaman eloandro, y otros eleandro. V. esta voz.

ELOCUCION, f. Manera de expresarse, colocacion y empleo mas ó menos acertado de las palabras en la enunciacion del pensamiento, y así decimos: *F. tiene buena ó mala elocucion;* es decir, tiene buena ó mala manera de expresarse: *ampulosa elocucion*, empleo de palabras pomposas y retumbantes. || Retor. Parte de la retórica, cuyo objeto es el de enseñar á expresarse bien, empleando las palabras mas convenientes y dándoles en el discurso la colocacion mas apropiada á la idea que se quiere expresar.

ELOCUENCIA, f. Facultad de producir por medio de la palabra en el ánimo del oyente los efectos que se desean, conmoviendo, persuadiendo, ó impresionando con fuerza y rapidez. Aunque esta voz no debiera referirse por su origen mas que al uso de la palabra, existe asimismo elocuencia en la accion, en los ademanes, hasta en el silencio algunas veces, porque entónces se comunican tambien impresiones profundas é ideas que conmueven. Tambien en un discurso escrito hay elocuencia, cuando el lector se deja arrastrar por la persuasion y recibe los efectos que se propuso el escritor. || Arte de persuadir por medio de la palabra. || Hay varias especies de elocuencia, segun el objeto á que se aplican, como: *elocuencia forense, parlamentaria, sagrada*.

ELOCUENTE, adj. Que tiene elocuencia, que persuade, conmueve, arrebata, aplicándose tanto al discurso como al lenguaje, estilo y todo lo que es capaz de causar impresiones en el ánimo de alguno.

ELOCUENTEMENTE, adv. de mod. Con elocuencia.

ELOCULARIO, IA, adj. Bot. Epíteto dado al pericarpo, cuando no presenta vestigio alguno de membranas.

ELÓDEA, f. Bot. Género de hipericíneas, establecido para unos arbustos indígenas de la América y del litoral del Mediterráneo.

ELODES, f. Patol. Fiebre pútrida continua.

ELODICON, m. Mús. Especie de órgano que en vez de tubos tiene unas planchuelas de metal fijadas solo por una extremidad, y que suenan cuando por medio del aire se ponen en vibracion.

ELODITO, TA, adj. Erpet. Que habita los pantanos. = *Eloditos*, m. pl. Reptiles quelonianos que habitan esencialmente los pantanos, como las tortugas paludinas.

ELÓFILO, m. Entom. Género de dípteros braquistomos, originarios de Europa.

ELOFORIA, f. Entom. Género de dípteros caliptereos, fundado para una sola especie.

ELÓFORO, m. Entom. Género de coleópteros hidrofilianos, fundado sobre unos pequeños insectos que habitan en las aguas estancadas, nadan mal y vuelan rara vez.

ELOGIABLE, adj. Que puede ó debe elogiarse.

ELOGIADAMENTE, adv. de mod. De un modo elogiado.

ELOGIADOR, RA, adj. y s. Que elogia.

ELOGIAR, a. Hacer elogio de alguno ó alguna cosa.

ELOGIARSE, pron. Alabarse á sí propio, manifestando el mérito que se tiene, ó cree tener. || Ser elogiado.

ELOGIO, m. Expresion laudatoria que se hace de una persona ó cosa, encareciendo su mérito ó sus virtudes. || Discurso que se escribe en alabanza de alguno || — *fúnebre;* el discurso que se pronuncia en los funerales de alguno, recordando los principales hechos de su vida, y manifestando el sen-

timiento que su muerte ha producido. — *académico*; el que se escribe para leerlo en algun ejercicio universitario, y apertura de algun acto, instalacion de una academia, etc.

ELOGISTA, adj. Que escribe y compone elogios.

ELOHO, m. Bot. Género de escrofuláceas, establecido para una planta herbácea de Java.

ELOMIA, f. Entom. Género de dípteros atericeros, que comprende varias especies europeas, cuyo tipo es la elomia nebulosa.

ELONGACION, f. Astron. Distancia aparente entre un planeta y el sol, medida por el ángulo que forman las visuales tiradas desde el ojo al planeta y al sol. || Med. Extension practicada para producir una fractura ó luxacion. = V. RELAJACION.

ELONGANTO, TA, adj. Bot. Que tiene sus plantas en forma de espiga un poco prolongada.

ELOPO, m. Ictiol. Género de pescados.

ELOQUIO, m. ant. V. HABLA.

ELOTE, m. Llaman en Méjico al maíz tierno.

ELUCIDACION, f. Explicacion, dilucidacion de alguna cosa.

ELUCIDAR, a. Ilustrar, aclarar, explicar, exponer.

ELUCUBRACION, f. Obra compuesta á costa de trabajo y afanes.

ELUCUBRADAMENTE, adv. de mod. De una manera elucubrada.

ELUCUBRADOR, RA, s. El que elucubra.

ELUCUBRAR, a. Componer una obra á fuerza de afanes y cuidados, trabajar mucho en el estudio.

ELUCUBRATIVO, VA, adj. Propio para elucubraciones ó investigaciones.

ELUDIBLE, adj. Que puede eludirse.

ELUDIDAMENTE, adv. de mod. De una manera eludida.

ELUDIR, a. Librarse de alguna dificultad, de un compromiso, de un azar, por medio de subterfugios ó artificios, y tambien hacer de modo que no se realice alguna cosa contraria á los intereses de uno, como: *eludir un pago, eludir la persecucion*.

ELUDIRSE, pron. Librarse, salvarse de algun compromiso. || Ser eludido.

ELUDÓRICO, CA, adj. Pint. Epíteto de un género de pintura que se ejecuta haciendo pasar el pincel por una agua muy clara, para alcanzar el fondo en que se dan los colores al óleo.

ELUTRIACION, f. Accion de derramar de un vaso á otro. || Decantacion de un líquido en el cual se ha desleido una sustancia reducida á polvo.

ELVELA, f. Bot. Género de hongos, que sirve de tipo á la familia de las elveláceas.

ELVELÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una elvela = *Elveláceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género elvela.

ELLE, f. Nombre de la décimatercia letra de nuestro alfabeto.

EMACIACION, f. Patol. Enflaquecimiento, ó ya general ó bien de un solo miembro.

EMACIADO, DA, adj. Patol. Enflaquecido, demacrado.

EMANACION, f. Accion y resultado de emanar. || Procedencia, derivacion. || Fís. Exhalacion de gases, miasmas, etc., de algun cuerpo || Rel. *Sistema de la emanacion*; teoría cosmogónica, segun la cual Dios ha hecho brotar de sí mismo la materia y la forma del mundo.

EMANAR, n. Proceder, derivarse, traer su orígen de una cosa. || Provenir, venir de, salir de, ser efecto de.

EMANCIPACION, f. La accion de emancipar, ó la libertad que resulta de dicha accion.

EMANCIPADAMENTE, adv. de mod. De una manera emancipada.

EMANCIPADOR, RA, adj Que emancipa. || s. La persona que emancipa.

EMANCIPAR, a. Libertar ó poner fuera de la patria potestad ó de tutela. La Academia dice: « Libertar el padre al hijo de su patria potestad. » || Libertar á un esclavo del poder de su amo, sea que este mismo le dé la libertad, sea que otro lo rescate. || Dar libertad á una nacion ó á un pueblo, hacerlo independiente, restituirlo á su dignidad, sacarlo de la opresora dominacion de mercenarios, tiranos, restituyéndole el derecho de gobernarse por sí mismo.

EMANCIPARSE, pron. Salir de la patria potestad ó del poder de un tutor. || Recobrar su libertad un esclavo. || Sacudir un pueblo el afrentoso yugo que lo sujeta al maldecido carro del despotismo, dejando de ser el patrimonio de una familia, y de ser gobernado por manos mercenarias, recobrando su dignidad y administrando por sí mismo lo que á él solo pertenece. || Ser emancipado.

EMANCHADO, DA, adj. En el blason significa esta voz, tomada literalmente del frances, lo mismo que encajado, que tiene mango.

EMANDIBULADO, DA, adj. Desprovisto de mandíbulas.

EMANUO, UA, adj. Desprovisto de manos.

EMARGINADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas de las plantas terminadas por una especie de muesca redondeada.

EMARGÍNULA, f. Conchil. Género de conchas univalvas que presentan una escotadura superficial en la extremidad del surco interno.

EMASCULACION, f. La accion de emascular ó la pérdida de los órganos de la generacion, en cuanto al hombre ó á un animal macho.

EMASCULADOR, RA, adj. Que emascula. || s. La persona que emascula ó castra, en el sentido explicado en la primera acepcion de castrar.

EMASCULAR, a. Cortar á un hombre ó á un animal macho los órganos de la generacion.

EMASCULARSE, pron. Castrarse un hombre á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente. || Ser emasculado.

EMATITES, f. Miner. Nombre dado á las piedras llamadas vulgarmente de sangre ó sanguinaria. V. HEMATITES.

EMBABIAMIENTO, m. Embobamiento, distraccion. (Acad.)

EMBACHAR, a. Meter el ganado en el bache para esquilarlo.

EMBACHARSE, pron. Meterse espontáneamente el ganado en el bache. || Ser embachado.

EMBADAZAR, a. Mar. Poner á las bonetas sus badazas.

EMBADURNADOR, RA, s. y adj. Que embadurna.

EMBADURNAMIENTO, m. La accion de embadurnar ó su efecto.

EMBADURNAR, a. Untar, embarrar alguna cosa. (Acad.) Algo mas significa *embadurnar*. || Untar sin método ni igualdad alguna cosa manchándola.

EMBADURNARSE, pron. Mancharse con una cosa mas ó ménos pegajosa ó untuosa, como con barro, con pintura, etc. Se usa respectivamente en el mismo sentido que el activo, como recíproco y como pasivo.

EMBAJADA, f. Mensaje, recado. Dícese mas comunmente de los que se envian recíprocamente los príncipes por medio de sus embajadores. (Acad.) || Mensaje sobre asuntos de estado ó de interes nacional, que el primer jefe de una nacion, ó la persona en quien esté reasumido el poder ejecutivo, envia al de otro por medio de un embajador. || El empleo ó cargo de embajador. || Representacion de una nacion en la corte ó cerca del primer jefe de otra, como el rey, el presidente de la república, el regente en ausencia ó durante la menor edad del príncipe, etc. || El conjunto de diplomáticos empleados por una nacion á las órdenes del embajador de la misma para auxiliarlo ó ayudarlo en sus trabajos de oficina; en cuyo sentido se dice: *N. pertenece á la embajada de tal nacion; toda la embajada de tal nacion comió ayer en casa del ministro de Estado; ¿hace ya tiempo que no viste luto la embajada francesa?* || La oficina donde despacha el embajador y demas empleados á sus inmediatas órdenes. || El edificio ó la parte del edificio destinado para las oficinas del embajador y comunmente tambien para su habitacion. || fig. y fam. Noticia, proposicion, recado ó aviso inútil ó de poca importancia, ó desagradable á la persona á quien se dirige; en cuyo sentido se dice: *¡ Vaya una embajada! ¡ Qué embajada! Escucha esta embajada. Nunca vengas con semejantes embajadas, etc.*

EMBAJADOR, m. El enviado de una nacion, que competentemente autorizado con carta credencial, va á representar aquella cerca del primer jeje de otra.

EMBAJADORA, f. La mujer del embajador.

EMBAJATORIO, IA, adj. Concerniente á la embajada ó al embajador.

EMBALADAMENTE, adv. de mod. De un modo bien acondicionado, ó empaquetado.

EMBALADOR, RA, adj. Que embala. || s. La persona que embala ó que está destinada á embalar.

EMBALAJE, m. Com. La accion ó acto de embalar ó su efecto. = La cantidad que se paga por el trabajo de embalar y por la tela ó género que se gasta para verificarlo. = Todo lo que sirve para embalar, como papel, carton, cajas, telas, etc.

EMBALAR, a. Com. Poner bien acondicionados los géneros que se remesan á algun punto, enfardándolos, ó embarrilándolos, etc., á fin de que no se deterioren ni se averíen.

EMBALARSE, pron. Ser embalado. Se usa tambien como impersonal.

EMBALDOSADO, m. El piso ó pavimento solado con baldosas. || La misma accion de embaldosar: v. g. *para el embaldosado del patio se necesitan tantas baldosas.*

EMBALDOSADURA, f. El acto y efecto de embaldosar.

EMBALDOSAR, a. Solar con baldosas.

EMBALDOSARSE, pron. Ser embaldosado. Se usa tambien como impersonal en la respectiva acepcion del activo.

EMBALIJADAMENTE, adv. de mod. En balija, dentro de balija.

EMBALIJADOR, RA, adj. Que embalija. || s. La persona que embalija.

EMBALIJAR, a. Meter dentro de la balija.

EMBALIJARSE, pron. Ser embalijado. || Úsase como impers.

EMBALONURA, f. Mam. Género de murciélagos pequeños de la América meridional, que tienen la cola envuelta en la membrana infrafemoral.

EMBALSADA, f. Balsa grande con cieno.

EMBALSADERO, m. Terreno hondo donde suelen reunirse las aguas llovedizas, ó que suele llenarse del agua procedente de las avenidas de los rios formándose allí lagunas ó balsas.

EMBALSAMABLE, adj. Susceptible de embalsamarse.

EMBALSAMADO, DA, adj. Perfumado, que tiene un olor aromático; así se dice: *aire embalsamado, atmósfera embalsamada, etc.*

EMBALSAMADOR, RA, adj. Que embalsama. Suele usarse como sustantivo por la persona que embalsama.

EMBALSAMADURA, f. La accion y efecto de embalsamar.

EMBALSAMAMIENTO, m. La operacion de embalsamar.

EMBALSAMAR, a. Llenar de bálsamo y otras sustancias aromáticas y antipútridas los cuerpos de los cadáveres, quitándoles ántes todas las vísceras como se usaba antiguamente, á fin de conservarlos mucho tiempo incorruptos. Hoy se embalsama tambien sin quitar intestinos ni otra víscera alguna, por medio de un procedimiento particular que consiste en la inyeccion de cierta preparacion antiséptica. || Aromatizar, perfumar, impregnar de sustancias aromáticas.

EMBALSAMARSE, pron. Ser embalsamado. Se usa, tanto impersonalmente como en la pasiva, en todas las acepciones del activo.

EMBALSAMIENTO, m. Estancacion de aguas formando balsa. || La accion de embalsar ó su efecto.

EMBALSAR, a. Poner en una balsa. || Detener ó recoger las aguas formando balsa: v. g. *este hoyo va á embalsar aquí todas las aguas.* || n. Formar balsa reuniendose: v. g. *si llueve, embalsan aquí las aguas.*

EMBALSARSE, pron. Estancarse formando balsa, hablando de aguas. || Ser embalsado.

EMBALSE, m. La accion ó el efecto de embalsar.

EMBALSOPETAR, a. vulg. Embolsar.

EMBALUMAR, a. Cargar con desigualdad y mas ó ménos desordenadamente cuando los objetos con que se carga son de tal bulto que hacen que la carga parezca mas irregular, sobresaliendo los de un lado mas que los de otro. || fig. Aglomerar, hacinar, amontonar sin órden.

EMBALUMARSE, pron. fig. Cargarse ó llenarse de negocios y asuntos de gravedad, y hallarse embarazado para su despacho. || Ser embalumado.

EMBALLENABLE, adj. Que puede ó debe ser emballenado.

EMBALLENADOR, RA, adj. Que emballena. || La persona que emballena ó que tiene por oficio emballenar.

EMBALLENADURA, f. Accion y efecto de emballenar.

EMBALLENAR, a. Armar ó guarnecer de ballenas un objeto, como corsés, jubones, etc.

EMBALLENARSE, pron. Encorselarse. || Sujetarse el cuerpo con ballenas.

EMBALLESTADO, m. Veter. Contraccion nerviosa en los piés y manos de los animales, ocasionada por alguna dislocacion, contusion, etc.

EMBALLESTARSE, pron. Prepararse ó ponerse en aptitud de disparar la ballesta.

EMBALLO, m. Pesc. V. BOGUERA.

EMBANASTABLE, adj. Que es ó puede ser embanastado.

EMBANASTADOR, RA, adj. y s. Que embanasta.

EMBANASTAR, a. Meter en banasta.

EMBANASTARSE, pron. Meterse en una banasta.

EMBANCADO, DA, adj. Mar. Se dice del buque que ha entrado y navega sobre un banco.

EMBANCADURA, f. Mar. El conjunto de los bancos de una embarcacion de remos.

EMBANCAR, a. Manuf. Pasar al centro los canutos del torcedor para prepararse á urdir. || Mar. Hacer que un buque navegue sobre un banco, hablando de la corriente, del viento, etc., que lo arrojan hácia el punto donde aquel se balla.

EMBANCARSE, pron. Ser embancado. || Varar en un banco.

EMBARACILLO, m. dim. de *embarazo*. Embarazo de poca consideracion, de poca entidad ó importancia.

EMBARAZADA, adj. f. Preñada, que está en la gestacion.

EMBARAZADAMENTE, adv. de mod. Con embarazo.

EMBARAZADOR, RA, adj. Que embaraza. || s. La persona que embaraza.

EMBARAZAR, a. Dificultar, retardar, impedir, hacer difícil el logro de un objeto; poner algun impedimento ú oponer algun obstáculo que impida obrar con ligereza, anchura y libertad. || Poner embarazada la mujer. Generalmente se dice: « *ponerla embarazada*; » usándose apenas en esta acepcion el verbo *embarazar*. La Academia lo cree tambien así, por cuya razon la omite, dando la preferencia á *empreñar*, verbo desusado en la culta sociedad.

EMBARAZARSE, pron. Dificultarse una cosa, oponerse obstáculos á su libre marcha, etc. || Ser detenido uno por algun estorbo ó impedimento, teniendo que marchar con lentitud en algun negocio. || Aturdirse, atolondrarse, atontarse, entorpecerse, cortarse, etc., en el momento de querer obrar ó hablar. Esta acepcion se usa mucho en el participio pasado, con los verbos quedarse, encontrarse, estar; aunque no por eso es ménos comun en los distiutivos, modos y tiempos del verbo: v g. *fulano se embaraza cuando tiene que hablar en público*, que es como si dijéramos se corta, se aturde, se entorpece, etc.

EMBARAZO, m. Todo aquello que sirve de obstáculo á la libre y expedita ejecucion de alguna cosa; impedimento, contrariedad, tropiezo. || Situacion de la cual no se sale con facilidad; apuro. || Cortedad, entorpecimiento, aturdimiento que embarga á alguno al momento de hablar. || Estado de la mujer preñada, y tiempo que dura este estado. || Patol. *Embarazo gástrico*; afeccion producida por la acumulacion en el estómago de materiales que desordenan ó alteran las funciones de esta víscera. — *intestinal*; enfermedad análoga al embarazo gástrico, y producida por la existencia de materiales en los intestinos, que alteran sus funciones. — *gastro intestinal*;

enfermedad en que aparecen simultáneamente los síntomas del embarazo gástrico y los del intestinal.

EMBARAZOSAMENTE, adv. de mod. De una manera embarazosa.

EMBARAZOSO, SA, adj. Que causa ó puede ocasionar embarazo. || Crítico, de difícil resolucion, de difícil desenlace.|| Incómodo, perjudicial.

EMBARBA, f. Tecn. Bramante rizado para liar los diseños en las manufacturas.

EMBARBASCAR, a. Inficionar, emponzoñar el agua echando en ella alguna cosa que sirva para entontecer á los peces. || fig. Confundir, enredar, embarazar.

EMBARBASCARSE, pron. Encenagarse, embarazarse, confundirse. || Enredarse el arado en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra.

EMBARBECER, n. Salir á uno la barba.

EMBARBECERSE, pron. Llenarse de barba.

EMBARBILLAR, a. Art. Empotrar, colocar dentro de una pared ó sobre un madero la extremidad de otro.

EMBARCACION, f. Cualquiera especie de buque donde pueda navegarse. || Embarco ó acto de embarcar y embarcarse. || El tiempo que dura una navegacion. || *Embarcaciones menores*; los botes, lanchas, etc., del servicio de á bordo.— *menores de guerra*; las que bajan del norte de corbeta. || fras. Mar. *Tomar alguna embarcacion por la lua*; perder el gobierno, porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas. (Acad.)

EMBARCADERO, m. Sitio destinado al embarque y desembarque de personas y mercaderías.

EMBARCADOR, RA, s. El que embarca.

EMBARCAR, a. Mar. fig. Introducir gente ó mercancías en un buque para trasportarlas á otro punto. || Comprometer á alguno en algun asunto, meterlo en un negocio, hacerle emprender una cosa. || refr. *Parece al capitan Araña, que embarca á la gente y se queda en España*; se dice por los que comprometen á los demas, eludiendo ellos las dificultades y malas consecuencias que pudieran tener los compromisos.

EMBARCARSE, pron. Entrar en un buque para navegar. || Meterse en algun asunto, comprometerse en algo. || Ser embarcado.

EMBARCO, m. Accion de embarcar y embarcarse.

EMBARELA, f. Bot. Nombre de una especie de nogal de Ceilan.

EMBARGADOR, RA, adj. y s. Que embarga.

EMBARGANTE, adj. Que embarga. || loc. adv. *No embargante*; no obstante.

EMBARGAR, a. Retener alguna cosa, secuestrarla en virtud de mandamiento de juez competente. || Embarazar, poner obstáculos, entorpecer. || fig. Sobrecoger, arrobar, suspender los sentidos, cortar el habla, la voz, etc.

EMBARGARSE, pron. Ser embargado. || fig. Arrobarse, extasiarse, sobrecogerse.|| Quedar los sentidos suspensos, embelesarse, cortarse hablando, entorpecerse.

EMBARGO, m. Accion y efecto de embargar. Retencion de bienes efectuada en virtud de mandamiento judicial. || ant. Indigestion ó plenitud de estómago. || ant. Obstáculo, embarazo. || ant. Daño, incomodidad. || loc. conj. *Sin embargo*; sin que sirva de impedimento, no obstante, á pesar, etc.

EMBARNIZADOR, RA, s. El que embarniza.

EMBARNIZADURA, f. Accion y efecto de embarnizar.

EMBARQUE, m. Accion de embarcar y embarcarse.

EMBARRADOR, RA, adj. y s. Que embarra.

EMBARRADURA, f. Accion y efecto de embarrar.

EMBARRAGANABLE, adj. Que es susceptible de embarraganarse.

EMBARRAGANADO, DA, adj. Amancebado, obcecado en algun trato ilícito. || fig. Envuelto, metido en algun atolladero.

EMBARRAGANADURA, f. Estado de una persona embarraganada.

EMBARRAGANAMIENTO, m. V. EMBARRAGANADURA.

EMBARRAGANARSE, pron. Amancebarse.

EMBARRANCAR, a. Atascar en algun barranco. || fig. Meter á uno en un atolladero, en un precipicio, comprometerle en asuntos embarazosos. || n. Mar. Varar, clavándose el buque en fondo de tierra, arena ó fango.

EMBARRANCARSE, pron. Atascarse en algun barranco ó atolladero || fig. Quedarse parado, suspenso, paralizado algun asunto por no haberse podido vencer los obstáculos que se han presentado.

EMBARRAR, a. Untar ó cubrir con barro alguna cosa, y por extension, no solo con barro sino con otras sustancias, como yeso, argamasa, etc. || Manchar con barro á alguna persona ó cosa. || ant. Cortar el paso, acorralar al enemigo imposibilitándole la salida. || fig. Untar con afeite. = Enredar un negocio, echarlo á perder, paralizarlo. || Hacer que las perdices se acojan á los árboles, persiguiéndolas sin descanso.

EMBARRARSE, pron. Ser embarrado. || Atascarse, enredarse. || Acogerse las perdices á los árboles cuando se ven muy acosadas.

EMBARRERARSE, pron. Meterse dentro de barreras para la defensa.

EMBARRILADAMENTE, adv. de mod. Á manera de embarrilado.

EMBARRILAR, a. Poner en barriles alguna cosa para conservarla ó trasportarla.

EMBASAMIENTO ó **EMBASAMENTO**, m. Arq. Rodapié ó zarpa alta á manera de pedestal continuo, sobre el cual sienta un edificio.

EMBASAR, a. Mar. Poner una basada á un buque para vararlo en grada.

EMBASTADOR, RA, s. Que se ocupa en hacer bastas á las ropas ó colchones.

EMBASTAR, a. Coser con bastas para fijar los patrones á las telas que se han de bordar ó cortar, ó bien para hacer una costura con mas seguridad. || Poner bastas á los colchones. || V. HILVANAR.

EMBASTILLAR, a. Hacer bastillas.

EMBATADA, f. Mar. Golpe repentino de mar ó viento en direccion contraria á la que hasta entónces seguia el uno ó la otra.

EMBATE, m. Golpe de mar impetuoso producido por corrientes encontradas. || Acometida rápida, violenta, fuerte. || fig. m. pl. Azares, golpes de fortuna, vicisitudes violentas en la vida, desgracias fuertes. || Mar. Viento suave y fresco que reina en el estío, sobre todo en las orillas del mar. || El viento repentino y recio. || pl. Vientos periódicos del Mediterráneo, despues de la canícula.

EMBATERÍA, f. ant. Especie de marcha militar.

EMBATERIANO, NA, adj. ant. Apto, á propósito para andar.

EMBATIR, a. Chocar las olas del mar con violencia en alguna parte.

EMBATIRSE, pron. ant. Embestirse, acometerse.

EMBAUCADOR, RA, s. y adj. Que embaúca.

EMBAUCAMIENTO, m. Accion de embaucar.

EMBAUCAR, a. Alucinar á alguno para engañarlo; persuadirlo de lo que se desea, y sacar de él lo que se quiere, por medio de halagos y lisonjas.

EMBAUCARSE, pron. Ser embaucado.

EMBAÚCO, m. ant. Engaño con alucinamiento.

EMBAULAR, a. Meter en baul. || fig. y fam. Devorar, tragar, comer con exceso.

EMBAULARSE, pron. Ser embaulado.

EMBAUSAMIENTO, m. Estupefaccion, pasmo, abstraccion.

EMBAUSANAR, a. Atontar (úsase tambien como recíproco). || Embaucar.

EMBAZADOR, RA, s. El que embaza.

EMBAZADURA, f. Accion de embazar y su resultado. || Tintura ó colorido de pardo ó bazo. || Pasmo, asombro, estupor.

EMBAZAR, a. Teñir de color pardo ó bazo. || fig. Causar estupor, pasmar, asombrar. || Embarazar, dificultar, poner obstáculos. || n. Quedar sin movimiento, sin accion, paralizado, suspenso.

EMBAZARSE, pron. Fastidiarse, aburrirse de alguna cosa. || V. EMPACHARSE. || Meterse en bazas. || Ser embazado, en todas las acepciones del activo.

EMBEBECER, a. Alucinar á alguno, embelesarlo, tenerlo entretenido.

EMBEBECERSE, pron. Quedar estupefacto, embelesado, extasiado.

EMBEBECIDAMENTE, adv. de mod. Con estúpida admiracion.

EMBEBECIMIENTO, m. Estupor, distraccion, pasmo.

EMBEBEDOR, RA, adj. y s. Que embebe.

EMBEBER, a. Atraer y retener en sí alguna cosa líquida, empaparse en ella. || Contener dentro de sí alguna cosa. || fig. Incorporar.|| Encoger, reducir alguna cosa á menor volúmen, especialmente cuando se cose y se trata de estrechar una tela para que venga bien á la costura. || Encajar, meter una cosa dentro de otra. || Arq. Encajar en un cuerpo otro que entra de tabla ó canto, sin que quede parte alguna suya fuera. || n. Encogerse, reducirse, estrecharse á consecuencia de alguna causa que ha obrado apretando el tejido.

EMBEBERSE, pron. Ser embebido. || fig. Imbuirse en alguna cosa.

EMBEBIMIENTO, m. Accion, resultado y facultad de embeber. || Bot. Accion de atraer una planta la humedad del ambiente.

EMBECADURAS, f. pl. Arq. El trasdos de una bóveda desde su arranque hasta el espinazo; ó por mejor decir, el espacio que hay de cada lado del espinazo de una bóveda entre la horizontal que por él pasa y el trasdos.

EMBECUACA, f. Bot. Planta del Brasil, cuya raiz tiene unos 30 codos de largo.

EMBELECADOR, RA, s. El que embeleca.

EMBELECAR, a. Engañar, valiéndose de prestigios, seducciones, alucinamientos, etc.

EMBELECARSE, pron. Ser embelecado.

EMBELECO, m. Embuste artificioso y alucinador, engaño que seduce.

EMBELEÑAR, a. Adormecer con el beleño. || Amodorrar, atontar, aturdir.

EMBELESADAMENTE, adv. de mod. De un modo embelesado ó extasiado.

EMBELESADOR, RA, adj. y s. Que embelesa.

EMBELESAMIENTO, m. V. EMBELESO.

EMBELESAR, a. Comunicar á alguno ese estado de delicioso éxtasis, esa fruicion con que contempla arrobado el objeto que le halaga.

EMBELESARSE, pron. Arrobarse, extasiarse en la comtemplacion del objeto amado ó del que produce en el alma sensaciones halagüeñas.

EMBELESO, m. Goce, fruicion del alma, que consiste en contemplar con éxtasis algun objeto que halaga. || El mismo objeto que embelesa.

EMBELIÑAR, a. ant. Envenenar. || fig. ant. Embaucar.

EMBELLAQUECER, a. Volver á uno bellaco.

EMBELLAQUECERSE, pron. Hacerse bellaco.

EMBELLECEDOR, RA, s. El que embellece. || adj. Que contribuye al adorno, á la hermosura de alguna cosa.

EMBELLECER, a. Comunicar belleza á alguna cosa.

EMBELLECERSE, pron. Hacerse bello. || Ser embellecido.

EMBELLECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera embellecida.

EMBELLECIMIENTO, m. Accion y efecto de embellecer. || Adorno, gala, todo lo que contribuye y sirve para embellecer.

EMBELLINADO, DA, adj. ant. Envenenado. || ant. Rabioso.

EMBERAR, n. provin. Empezar las uvas á tomar color, á madurar.

EMBERECÍDEO, EA, adj. Zool. Que se parece al emberizo. = *Emberecídeos*, m. pl. Familia de pájaros, cuyo tipo es el género emberizo.

EMBERIZO, m. Zool. Nombre científico del género verderon.

EMBERIZÓIDE, adj. Ornit. Que tiene lo forma del emberizo. = m. Género de pájaros americanos, propios de las llanuras, de pico corto, y que corren con rapidez por entre la yerba espesa. = *Emberizóides*, m. pl. Familia de gorriones tardívoros, cuyo tipo es el género del mismo nombre.

EMBERLINCHAR, a. ant. Irritar, dar algun berrenchin.

EMBERMEJECER, a. Teñir de color bermejo. || Poner colorado, avergonzar.

EMBERMEJECERSE, pron. Ponerse una cosa encarnada. || Avergonzarse, ruborizarse. || Ser embermejecido.

EMBERMELLONAR, a. Dar de color de bermellon.

EMBERMELLONARSE, pron. Ser embermellonado.

EMBERNAGRA, m. Ornit. Nombre de una especie de aves del género tángara.

EMBERNAGROÍDEO, EA, adj. Ornit. Que se parece al embernagra. = *Embernagroídeos*, m. pl. Subdivision del gran género tángara, cuyo tipo es el género embernagra.

EMBERO, m. provin. Color que toman las uvas cuando empiezan á madurar.

EMBERRINCHARSE, pron. Enfadarse excesivamente, gritando y pateando. Se dice comunmente de los niños.

EMBESTIDA, f. Accion de embestir, agresion, acometimiento brusco. || fras. fig. *Dar á uno una embestida*; importunarle con instancias, dirigirse á él para hacerle una peticion, para pedir dinero.

EMBESTIDOR, RA, adj. y s. Que embiste.

EMBESTIDURA, f. Accion de embestir.

EMBESTIR, a. Arrojarse sobre alguno ó alguna cosa impetuosamente. || fig. Importunar á alguno pidiéndole limosna, un prestamo ú otra cosa. || Mar. Chocar, dar un buque sobre la costa, un bajo ó sobre otra embarcacion. || Enredar los guarnés de un aparejo.=*Embestir roa á roa*; abordarse dos buques por la proa ó de vuelta encontrada.

EMBETUNAR, a. Dar betun á alguna cosa.

EMBETUNARSE, pron. Ser embetunado.

EMBIA, f. Zool. Género de insectos neurópteros, cuyo tipo es la embia egipcíaca.

EMBICADURA, f. Mar. La accion y efecto de embicar.

EMBICAR, a. y n. Mar. Poner una verga en situacion inclinada á la horizontal. || Inclinarse ó estar inclinada en forma semejante cualquiera otra cosa que tenga brazos ó gire verticalmente sobre alguno de los puntos intermedios en sus extremos. || Embestir derecho en tierra ó en la costa con el buque ó bote. || Orzar, meter el pico al viento. || *Embicar la artillería*; inclinar las bocas de los cañones para abajo todo lo posible.

EMBIJAR, a. Pintar ó teñir con bija ó achiote.

EMBILLETAR, a. Capr. Escribir billetes.

EMBIZARRARSE, pron. Blasonar, jactarse de valiente; echar baladronadas, hacerse el fanfarron.

EMBLANQUECIMIENTO, m. Accion y efecto de emblanquecer.

EMBLEMA, m. Figura simbólica alusiva á alguna cosa, acompañada por lo comun de lemas ó inscripciones á lo que se quiere significar.||Cifras ó imágenes de significacion secreta y convencional que se sustituyen á la escritura cuando se quiere ocultar el sentido de esta. || La palabra *emblema* se halla usada muchas veces en femenino.

EMBLEMÁTICO, CA, adj. Concerniente al emblema; que participa de la naturaleza del emblema.

EMBLEMATIZAR, a. Dibujar emblemas, expresarse con emblemas, llenar una cosa de emblemas.

EMBLEMATIZARSE, pron. Ser emblematizado.

EMBLEMIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, establecido para dos especies de líquenes caracterizados por lirelas de igual color que el tallo.

EMBLIQUE, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas, establecido para dos especies de arbustos ó árboles de la India, que tienen las flores parecidas á las foliolas de una hoja.

EMBOBADAMENTE, adv. de mod. De una manera embobada.

EMBOBAMIENTO, m. Accion y efecto de embobar y embobarse. || Pasmo, atontamiento, estupidez.

EMBOBAR, a. Atontar á alguno, embargarle los sentidos, entontecerlo, pasmarlo.

EMBOBARSE, pron. Atontarse, pasmarse, quedar estupefacto. || Ser embobado.

EMBOBECER, a. Volver á uno bobo, estúpido, imbécil.

EMBOBECERSE, pron. Volverse bobo. || Ser embobecido.

EMBOBECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera estúpida.

EMBOBECIMIENTO, m. Accion y resultado de embobecer. || Estupidez, pesadez, imbecilidad.

EMBOCADERO, m. El paraje por donde entra ó se mete una cosa en otra, sirviendo como de boca; como la entrada de un canal, conducto, rio, etc. || fras. *Estar al embocadero*; estar próximo á conseguir algun destino ó empleo.

EMBOCADURA, f. La accion ó el efecto de embocar ó de embocarse. || La parte del freno que entra en la boca del caballo, llamándose de *buena embocadura* al que tiene la boca suave. || Gusto ó sabor, si se trata de vinos, y así se dice: vino de buena ó de mala *embocadura*. || Mús. Mayor ó menor facilidad en comunicar á un instrumento de viento un sonido claro, limpio y en que no se oiga el resoplido de la boca. || V. EMBOCADERO. || Mar. El paraje inmediato y desde el cual se puede ya tomar directamente ó entrar por la boca de un canal, estrecho, etc. = La boca misma de estos parajes.

EMBOCAMIENTO, m. Mar. V. EMBOCADURA.

EMBOCAR, a. Meter ó hacer entrar por la boca ó por el embocadero de alguna cosa. || Introducir, hacer entrar una cosa por alguna parte estrecha. || fig. Encajar, ensartar bolas ó mentiras, hacer creer embustes ó noticias falsas. || Meter á alguno en una parte, casi á la fuerza. || n. V. ENGULLIR. || Mar. Entrar por la boca ó embocadura de un canal ó estrecho.

EMBOCARSE, pron. Meterse por un embocadero. || Encajarse de pronto en alguna parte. || Engullir, tragar. || Ser embocado.

EMBODARSE, pron. fam. Meterse en bodas.

EMBODEGAMIENTO, m. Accion y efecto de embodegar.

EMBODEGAR, a. Poner alguna cosa en bodega para guardarla, como vino, aceite, etc.

EMBODEGARSE, pron. Ser embodegado.

EMBOJAR, a. Poner bojes en un criadero de gusanos de seda, con la debida disposicion para que trepando por ellos hagan allí sus capullos.

EMBOJARSE, pron. Ser embojado.

EMBOJO, m. La enramada de boj que se dispone para que en ella hilen los gusanos de seda, y la accion de ponerla.

EMBOLA, f. Hist. Espolon de la proa de los Griegos, que los Latinos llamaban rostro. || Zool. Eje huesoso de las astas del toro. || Bot. Género de hongos.

EMBOLAR, a. Poner bolas de madera en las puntas de las astas de un toro para que no haga daño. || Dar el último aparejo á lo que se ha de dorar á mate, con cuatro capas de bol.

EMBOLARSE, pron. Ser embolado.

EMBÓLEMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, inmediato al poli[illegible]

EMBOLISMADOR, RA, s. y adj. Que embolisma.

EMBOLISMAL, adj. Concerniente al embolismo. || Epíteto del año lunar, en que se intercala una lunacion mas sobre las doce de que consta, para igualarlo con el solar.

EMBOLISMAR, a. Meter cizaña, chismes y enredos para indisponer los ánimos.

EMBOLISMO, m. Intercalacion de un décimotercio mes al año lunar para igualarlo con el solar. || fig. Embuste, enredo, chisme con que se indispone el ánimo de alguno. = Lo que está muy enredado y confuso.

ÉMBOLO, m. Cilindro que se mueve en algun cuerpo de bomba ó de jeringa, para repeler ó absorber algun fluido. || Bot. Lo que tiene la forma de émbolo. = ant. Disposicion estratégica observada por las antiguas tropas griegas.

EMBOLÓIDE, adj. Antig. gr. Mil. Dispuesto á manera de émbolo, ó que forma una convexidad hácia el enemigo.

EMBOLSABLE, adj. Que puede ser de embolso.

EMBOLSAR, a. Poner en el bolsillo, cobrar ó guardar dinero en el bolsillo.

EMBOLSARSE, pron. Meterse alguna cantidad en el bolsillo, guardársela. || Ser embolsado.

EMBOLSO, m. Accion de embolsar y embolsarse.

EMBON, m. ant. Mar. V. EMBONO. = pl. Los tablones que sirven para embonar. = Los maderos que se clavan en el costado, al lado del portalon, para hacer en ellos firmes los bicheros al desatracar los botes.

EMBONADA, f. Mar. La accion y efecto de embonar. = V. CARENA.

EMBONAR, a. Volver buena una cosa, hacerla mejor. || Mar. Agregar ó clavar tablones sobre los del forro de un buque por toda la parte inferior de su cinta principal, á fin de aumentar su manga, y darle con ella mayor estabilidad.

EMBONO, m. Apoyo, sosten, refuerzo que se pone á una prenda de vestir, para evitar que se rasgue. || Mar. El aumento sobrepuesto de mangas que se da á un buque, ó el conjunto de tablones que lo componen. La tabla ú otra pieza que se clava entre otras dos, con objeto de llenar el vacío que hay entre ellas.

EMBOÑIGAR, a. Untar con boñiga, llenar de boñiga, manchar con ella.

EMBOÑIGARSE, pron. Llenarse de boñiga. || Ser emboñigado.

EMBOQUE, m. El paso de la bola por el aro en el juego de la sortija, ó el de una cosa por un orificio estrecho. || fig. V. ENGAÑO.

EMBORDE, m. Art. V. ENGATILLAMIENTO.

EMBORISMA, f. Patol. V. ANEURISMA.

EMBORULLARSE, pron. Disputar, reñir con vocería y alboroto.

EMBORRACHABLE, adj. Que puede emborracharse.

EMBORRACHADOR, RA, adj. y s. Que emborracha.

EMBORRACHAMIENTO, m. Accion de emborrachar y su efecto.

EMBORRACHAR, a. Causar embriaguez ó borrachera, trastornando los sentidos por medio de bebidas fermentadas. || Atontar, trastornar la cabeza, adormecer.

EMBORRACHARSE, pron. Perder el juicio, trastornarse la cabeza bebiendo licores fermentados ó haciendo uso de sustancias que obren en el cerebro, causando en el perturbaciones mentales mas ó ménos prolongadas. || Ser emborrachado.

EMBORRADA, f. La porcion de lana pasada por la carda.

EMBORRADOR, m. Manuf. Obrero que se ocupa en cardar los paños. || El oficial que emborra la lana.

EMBORRADURA, f. Lo que sirve para emborrar.

EMBORRAMIENTO, m. Accion de emborrar y su resultado.

EMBORRAR, a. Henchir ó rellenar alguna cosa con borra. || Dar la segunda carda á la lana extendiéndola para echarle aceite, y despues darle otra vuelta para impregnarla.(Acad.) || fig. Engullir de prisa y sin eleccion.

EMBORRARSE, pron. Ser emborrado.

EMBORRASCAR, a. Irritar á alguno, enfurecerlo.

EMBORRASCARSE, pron. Enfurecerse, acalorarse extraordinariamente.

EMBORRAZAMIENTO, m. Accion de emborrazar y su efecto.

EMBORRAZAR, a. Coc. Atar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado del ave, para acabarla de asar con la gordura del tocino.

EMBORRAZARSE, pron. Ser emborrazado.

EMBORRICAR, a. fam. Hacer que uno pierda los conocimientos que tiene, dejándolo hecho un borrico, un tonto.

EMBORRICARSE, pron. fam. Hacerse un borrico, entontecerse.

EMBORRIZAR, a. Manuf. Dar la primera carda á la lana para poder hilarla

EMBOSCADA, f. Ocultacion de gente en un punto dado, con el objeto de sorprender. || El mismo paraje donde hay gente oculta con el objeto arriba indicado. || Tambien se aplica á la ocultacion de una fiera para caer sobre su presa, y al paraje donde se oculta. || fras. Caer en una emboscada, llegar desapercibido hasta el paraje donde hay gente oculta para sorprenderlo (en el sentido recto ó propio). Caer en el lazo armado á alguno, ser víctima de una traicion, de un engaño, etc. (en el sentido figurado).

EMBOSCADAMENTE, adv. de mod. Á manera de emboscada.

EMBOSCADURA, f. La accion de emboscar ó el acto de emboscarse.

EMBOSCAR, a. Mil. Colocar gente en un punto ó paraje oculto para que caiga de improviso sobre el enemigo que haya de pasar por su inmediacion.

EMBOSCARSE, pron. Ocultarse en paraje á propósito para sorprender, ó para una emboscada.

EMBOSQUECER, n. Poblarse de árboles y maleza, convirtiéndose en bosque.

EMBOSQUECERSE, n. pron. V. EMBOSCARSE.

EMBOTADAMENTE, adv. de mod. De un modo embotado.

EMBOTADOR, RA, adj. Que embota. || s. El ó lo que embota.

EMBOTADURA, f. El efecto de embotar.

EMBOTAMIENTO, m. La accion ó efecto de embotar.

EMBOTANTE, adj. Terap. Epíteto dado á los medicamentos á que se atribuye la propiedad de embotar la acrimonia de los humores.

EMBOTAR, a. Engrosar el filo ó la punta de un instrumento ó arma cortante ó punzante. || Meter en un bote ó poner en botes alguna cosa para conservarla, como suele hacerse con el tabaco de polvo. || Enervar, hacer perder la fuerza, viveza, actitud y agudeza de alguna cosa. En este sentido se usa mas hablando de las facultades sensitivas ó intelectuales de un individuo.

EMBOTARSE, pron. Tiene respectivamente todas las acepciones del activo, en la pasiva y como recíproco. || fam. Ponerse botas. (Acad.)

EMBOTELLABLE, adj. Susceptible de embotellarse.

EMBOTELLADAMENTE, adv. de mod. De un modo embotellado.

EMBOTELLAMIENTO, m. La accion de embotellar.

EMBOTELLAR, a. Meter en botellas, entaponándolas luego y generalmente enlacrándolas. La Academia circunscribe á los líquidos la accion de este verbo, á pesar de que tambien se embotella oro en polvo, rapé y otros sólidos.

EMBOTELLARSE, pron. Ser puesto en botellas.

EMBOTICAR, a. ant. V. ALMACENAR. (Acad.)

EMBOTIJAMIENTO, m. La accion de embotijar ó embotijarse, ó el efecto de esta accion.

EMBOTIJAR, a. Poner ántes de solar ó enladrillar una sala muchas botijas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad. (Acad.) || Echar ó meter en botijo, especialmente hablando del agua que se quiere conservar fresca. || fig. Poner hinchado ó como un botijo.

EMBOTIJARSE, pron. fig. Hincharse ó ponerse como un botijo. = Enojarse, encolerizarse, indignarse. (Acad.) Se usa como impersonal, ó en la pasiva en todas las acepciones del activo.

EMBOTINAR, a. Poner botines á alguno.

EMBÓTRION, m. Bot. Género de plantas proteáceas, que comprende unos arbolillos ó arbustos, indígenas de la América.

EMBOVEDAMIENTO, m. El acto de embovedar. || La techumbre de un edificio hecha de bóveda. || Conjunto de bóvedas.

EMBOVEDAR, a. Cubrir con bóveda.

EMBOZA, m. prov. And. En la tonelería es la desigualdad con que se suelen viciar los toneles y botas.

EMBOZADAMENTE, adv. de mod. De una manera embozada, oscura.

EMBOZADO, DA, adj. Envuelto ó cubierto. (Acad.) || fig. Oscuro, enigmático; disfrazado, de doble sentido, etc., hablando de dichos, de proposiciones ó de frases cuyo principal sentido viene envuelto en expresiones que lo desfiguran á fin de ocultarlo cuando y á las personas que así convenga.

EMBOZADURA, f. La accion de embozar ó su efecto.

EMBOZALAR, a. Poner bozal á algun animal.

EMBOZALARSE, pron. Ser embozalado.

EMBOZAR, a. Envolver á uno en su capa ó cosa equivalente, echando el embozo de un lado sobre el hombro del lado opuesto, ya sea que el embozo ó banda tape parte de la cara, ya sea que toda esta quede descubierta. Como tal activo, es consiguiente que en el sentido propio solo se usa pasando la accion de una persona á otra, como sucede cuando uno no se emboza á sí mismo, sino que se vale de otro para hacerlo, lo que sucede en muy raros casos. La Academia dice: «cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices y los ojos.» || fig. Ocultar ó disfrazar con acciones, palabras ó frases lo que uno quiere que no se comprenda fácilmente, ó que solo sea comprendido en ciertos casos y por determinadas personas. = ant. Contener, refrenar.

EMBOZARSE, pron. Envolverse ó abrigarse con la capa ó cosa equivalente echando sobre el hombro izquierdo la banda ó embozo del lado derecho, de suerte que la cara pueda, si se quiere, ocultarse con este. || fam. *Embozarse uno en la espada, en el baston, en los guantes, etc.*; carecer de capa, capote ú otra cosa de abrigo por el estilo. Se usa respectivamente en todas las demas acepciones del activo.

EMBOZAZO, OTE, m. aum. de *embozo*.

EMBOZO, m. Tira ancha de terciopelo, pana, bayeta ó de otro género equivalente, que se pone á lo largo é interiormente en cada uno de los dos bordes de una capa ó capote y que van desde el cuello hasta el borde inferior. || fig. Aquello de que uno se vale para ocultar, disfrazar ó desfigurar el sentido de una palabra, frase ú oracion, la gravedad ó circunstancias de un hecho, etc. = El artificio de que uno se vale para hacer que se conciba ó entienda una cosa sin necesidad de expresarla terminantemente || fras. fig. y fam. *Quitarse el embozo*; declararse abiertamente, manifestando los designios que ántes se ocultaban.

EMBRACE, m. Cordon, cinta ó planchuela de metal con que las cortinas de un pabellon se sujetan plegadas á los lados.

EMBRACILADO, DA, adj. Fam. Que anda casi siempre en brazos. Se dice de los niños que andan continuamente en los brazos de sus madres, nodrizas, niñeras, etc.

EMBRAGAR, a. Mar. Abrazar el cuerpo de cualquiera cosa pesada ó voluminosa con un pedazo de cabo que hace el mismo oficio que la eslinga.

EMBRAVECER, a. Hacer bravo al animal que era manso. || Irritar, encolerizar, enfurecer. || n. fig. Adquirir vida, verdor ó robustez, hablando de plantas.

EMBRAVECERSE, pron. Ponerse bravo algun animal. || Irritarse, encolerizarse, enfurecerse; sea hablando de personas, sea de cosas personificadas, como de los vientos, de la mar, etc. || Ser embravecido.

EMBRAVECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo embravecido.

EMBRAVECIMIENTO, m. La accion de embravecer ó embravecerse. || Bravura adquirida de nuevo, hablando de animales. || Furor, cólera, irritacion.

EMBRAZADURA, La accion ó el efecto de embrazar. || El asa por donde se embraza el escudo, pavés ú otra cosa análoga.

EMBRAZALAR, a. Poner un brazalete.

EMBRAZAR, a. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga ó cosa análoga, para cubrir y defender el cuerpo. || ant. V. ABRAZAR.

EMBREADURA, f. La accion ó el efecto de embrear.

EMBREAR, a. Mar. Bañar ó untar con brea los costados de los buques, así como tambien la cabullería y otros objetos que se quiere preservar del agua.

EMBREARSE, pron. Ser embreado.

EMBREGARSE, pron. fam. Meterse en bregas, riñas, pendencias, etc.

EMBREÑARSE, pron. Meterse entre breñas, matorrales ó malezas.

EMBRESCABLE, adj. Que puede formar bresca.

EMBRESCADO, DA, adj. Formando bresca ó parecido á la bresquilla.

EMBRESCAR, a. Hacer bresquilla; dar la forma que tienen los panales de la miel. || Úsase como pron. en igual sentido.

EMBRIAGADAMENTE, adv. de mod. Con embriaguez.

EMBRIAGADO, DA, adj. Privado de la razon por efecto de bebidas espirituosas, ú otra cosa análoga al efecto. || fig. Trasportado de una pasion, como de amor, de ira, etc.

EMBRIAGAR, a. V. EMBORRACHAR. || fig. Enajenar, trasportar, arrebatar, extasiar, entusiasmar, cegar, obcecar, alucinar, aturdir, trastornar, poner fuera de sí, hablando de aquellos objetos que producen en el alma efectos vehementes capaces de trastornar la razon, como una excesiva alegría ó un pesar excesivo, un gran placer ó un acceso de ira, etc., por manera que, así como se dice: *la cólera lo embriaga, el amor lo embriaga, etc.*, tambien puede decirse: *aquel beso... dado por sus labios de carmin, me embriagó de amor.*

EMBRIAGARSE, pron. V. EMBORRACHARSE || fig. Trasportarse, perder momentáneamente la razon por efecto de una vehemente pasion. || Ser embriagado.

EMBRIAGUEZ, f. Turbacion de las facultades intelectuales, con entorpecimiento de las físicas, como efecto de bebidas espirituosas como vino ó licores. || fig. Enajenacion mental producida por una pasion vehemente.

EMBRIDAR, a. Equit. Poner la brida á las caballerías. || fig. Hacer que las caballerías, especialmente los caballos, lleven la cabeza en la actitud y lugar correspondientes.

EMBRILLA, f. Cerraj. Pieza en forma de clavo, cuya cabeza es un anillo, pudiendo ser la punta de rosca ó de espiga.

EMBRIOCTONIA, f. Cir. Operacion que consiste en hacer perecer al feto en el seno de la madre, para facilitar el parto.

EMBRIOGENARIO, IA, adj. Relativo á la embriogenia.

EMBRIOGENIA, f. Anat. Formacion y desarrollo del feto en todas las épocas de la vida extra-uterina.

EMBRIOGRAFÍA, f. Anat. Parte de la anatomía que se ocupa de la descripcion del feto.

EMBRIOGRÁFICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la embriografía.

EMBRIÓGRAFO, m. El que se dedica á la embriografía, ó escribe acerca de ella.

EMBRIOLOGIA, f. Anat. Tratado especial acerca del feto.

EMBRIOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la embriología.

EMBRIÓLOGO, m. El que se dedica con especialidad al estudio del feto ó explica la embriología.

EMBRION, m. Anat. Nombre que, tomado en toda la extension de la palabra, es aplicable al feto durante todo el tiempo que está encerrado en el claustro materno; pero que, atendido el uso establecido, solo es extensivo al ser fecundado, ántes de desarrollarse lo suficiente para conocerse los principales caractéres distintivos de la especie. Tomada esta voz en un sentido mas estricto, y que seguramente es el mas ordinario ó comun, no significa mas que gérmen, y aun ménos que feto, designa el rudimento de un cuerpo organizado, y sus primeros progresos, sea en el útero, en cuanto á los animales vivíparos, sea en el huevo fecundado, en cuanto á los ovíparos. || Bot. El primer bosquejo del vegetal naciente. || La Academia define así esta voz: la simiente condensada con la sangre y hecha una masa en el vientre de la hembra, ántes que se distingan los miembros y organizacion del animal que ha de formarse de ellas. || fig. El rudimento ó principio todavía informe de una cosa, de cuya acepcion trae origen la frase estar en *embrion*, significativa de *estar en sus principios y sin el orden y perfecto desarrollo que debe tener*, hablando de una cosa cualquiera, de un proyecto, etc. || fig. Cualquiera cosa informe, ó el conjunto de cosas que están sin órden, método ni disposicion.

EMBRIONADO, DA, adj. Bot. Que está provisto de embriones.

EMBRIONARIO, IA, adj. Hist. nat. Concerniente ó relativo al embrion.

EMBRIONELA, f. Bot. Cuerpo reproductor de las plantas criptógamas.

EMBRIONÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene ó que encierra embrion.

EMBRIONIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un embrion.

EMBRIÓPARO, RA, adj. Zool. Que produce embriones simples.

EMBRIÓTEGO, m. Bot. Especie de membrana que cubre una parte del embrion, en ciertos granos.

EMBRIOTLASIA, f. Cir. Operacion que consiste en desmembrar ó despedazar el feto dentro de la misma madre.

EMBRIOTLÁSTICO, CA, adj. Concerniente al embriotlasto ó á la embriotlasia.

EMBRIOTLASTO, m Cir. Instrumento propio para romper los huesos del feto, facilitando de este modo su extraccion en los partos difíciles.

EMBRIOTOCIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en nacer una niña, trayendo ya un feto en su matriz.

EMBRIOTOMÍA, f. Anat. Diseccion del feto. || Cir. Operacion que antiguamente se practicaba para extraer el feto en los casos en que ya habia perecido, y la pélvis de la madre no presentaba la cavidad necesaria para su salida. Consistia en tirar del feto despues que se le habia hecho pedazos por medio de garfios y otros instrumentos.

EMBRIOTOMO, m. Cir. Instrumento propio para despedazar el feto dentro de su misma madre.

EMBRIÓTROFO, m. Bot Capa, cubierta aneja al embrion en una semilla.

EMBRISCABLE, adj. Que puede embriscar.

EMBRISCADO, DA, adj. Con muchas briscas.

EMBRISCAR, n. Ligar una carta con otra en el juego de la brisca; ser del mismo palo que la jugada, pero superior á ella y no del triunfo.

EMBRISCARSE, pron. Tener dos ó tres cartas superiores en la mano, como los ases y treses que no son del triunfo, en el juego de la brisca.

EMBRITO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el embrito macho de Cafrería.

EMBRIULCE, m. Cir. Instrumento propio para extraer el feto, en ciertos partos laboriosos.

EMBRIULCIA, f. Cir. Extraccion del feto por medio de instrumentos.

EMBROCA, f. Farm. Cataplasma ó puchada. (Acad.) Segun algunos es un fomento hecho con un líquido craso, hecho sobre una parte enferma.

EMBROCADURA, f. Accion y efecto de embrocar.

EMBROCAR, a. Vaciar una vasija en otras, volviéndola boca abajo. || Bord. Poner, envolver ó devanar en la broca los hilos y torcidos con que se ha de bordar. || Art. Asegurar ó sujetar con brocas las suelas para hacer botas ó zapatos.

EMBROCHADO, DA, adj. Manuf. Labrado ó tejido á brocha.

EMBROCHALADO, DA, m. El maderamen compuesto de dos cabios y un brochal, el cual deja enfrente de una pared un hueco para una chimenea, ó para el cañon de otra que sube desde un piso interior.

EMBROCHALAR, a. Arq. Sostener por medio de un madero ó brochal atravesado, ó una barra de hierro, las vigas que no pueden cargar en la pared.

EMBROLLADAMENTE, adv. de mod. Con embrollo.

EMBROLLADOR, RA, adj. Que embrolla. || s. La persona que embrolla.

EMBROLLAR, a. Enredar, enmarañar, trastornar, desordenar confundiendo ó mezclando unas cosas con otras. Es aplicable no solo á lo material sino tambien á las ideas, discursos, etc. || Engañar, confundiendo ó trastornando á uno las ideas. || Mar. Cargar una vela con todos los cabos dispuestos al intento, para que recogida contra su verga pueda largarse fácilmente, ó bien aferrarse, segun convenga.

EMBROLLARSE, pron. Se usa en las respectivas acepciones del activo.

EMBROLLO, m. Enredo, trastorno, confusion, desórden, mezcla confusa de cosas trastrocadas y sin metodo, de ideas inconexas, etc. || Enredo, engaño de que resulta confusion. (Acad.) || Chisme, intriga ó enredo en que meten á uno ó se ve envuelto. || Laberinto, confusion, situacion complicada en que uno se encuentra sin tener fácil evasiva ó sin saber qué hacer. || Embuste. || Mar. V. APAREJO DE CENAL.

EMBROMADOR, RA, adj. Que embroma. || s. La persona que mete broma ó que es amiga de embromar.

EMBROMAR, a. Meter broma, armar algazara y gresca divirtiendo. Puede en esta acepcion usarse como neutro. || Entretener á alguno con promesas que no se han de cumplir, en cuyo sentido se dice: *fulano me está embromando hace tanto tiempo, y nada he adelantado hasta ahora.* || Distraer á alguno de un objeto ó llamarle la atencion sobre otro, valiéndose para ello de palabras halagüeñas, de expresiones jocosas, etc., á fin de que acceda á lo que se le pide; así es que se dice: *nada, nada; no me embromas con tus palabras.* || irón. Causar algun perjuicio: v. g. *fulano me ha embromado*; me ha hecho perder una porcion de dinero. || Engañar á alguno con faramalla y trapacerías. (Acad.) || Mar. Remediar provisionalmente las costuras dañadas de un buque, metiendo nuevas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya á pique, ó mantenerlo á flote provisionalmente.

EMBROMARSE, pron. Meterse en broma, divertirse ó armar gresca varias personas reunidas. || Seguirse á uno algun perjuicio: v. g. *nos hemos embromado, nos hemos fastidiado con la pérdida que hemos tenido.* Se usa en todas las demas acepciones del activo.

EMBROQUETAR, a. Sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas.

EMBROQUETARSE, pron. Ser embroquetado.

EMBROSQUILAR, a. prov. Arag. Meter el ganado en el redil.

EMBRUJAMIENTO, m. La accion ó el efecto de embrujar ó hechizar, en el sentido recto ó propio de este verbo.

EMBRUTECER, a. Entorpecer; embotar las facultades intelectuales, hacer á uno mas ó ménos estúpido, hacerle perder su penetracion, su agudeza, etc. || Corromper, pervertir, hacer contraer ó excitar en el alma afectos brutales. || Hacer ó dejar adquirir modales groseros y ordinarios, hacer olvidar los principios de urbanidad y fina educacion adquiridos.

EMBRUTECERSE, pron. Entorpecerse hacerse ó llegar á ser mas ó ménos estúpido é ignorante; embotarse el entendimiento; arrocinarse. || Adquirir pasiones ó costumbres mas ó ménos análogas á las de los brutos || Perder las maneras cultas y los principios de educacion que se habian aprendido, volviéndose grosero y ordinario.

EMBRUTECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera embrutecida.

EMBRUTECIMIENTO, m. La accion ó el efecto de embrutecer ó de embrutecerse || La mayor ó menor analogía que tienen con los brutos las acciones ó instinto de la persona embrutecida.

EMBUCHADO, m. Tripa grande rellena de carne de puerco, convenientemente aderezada con pimienta y otras especias. || adj. Se dice del ave que ha tomado alguna indigestion. || m. En el juego del monte es la postura en que se meten algunas monedas mayores entre otras de ménos valor.

EMBUCHADOR, RA, s. La persona que embucha.

EMBUCHAR, a. Introducir sustancias en el buche de un ave. || Por ext. Dar de comer á un animal cualquiera hasta dejarlo muy lleno. = Meter objetos en una vasija hasta que no quepan mas. = Comer mucho, de prisa y á medio mascar. || fig. Guardar.

EMBUCHARSE, pron. fig. Atesorar.

EMBUDADOR, RA, s. La persona que tiene el embudo para rellenar con cosas líquidas las vasijas de boca estrecha.

EMBUDAR, n. Colocar el embudo en la boca de alguna vasija, á fin de poderse introducir en ella el líquido con mayor facilidad. || fig Hacer embudos, mohatras y enredos. (Acad.) || a. Meter por embudo. || Mont. Meter la caza en el puesto, por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojeo, que es de un embudo. (Acad.)

EMBUDISTA, m. El que hace embudos. || Embustero, tramposo, trapacero.

EMBUDO, m. Instrumento á manera de cono hueco y truncado, mas ancho de arriba que de abajo y que sirve para trasvasar licores. || fig. Bola, embuste, trampa, enredo. || Anat. Nombre dado á varias partes que afectan la forma del embudo definido en primera acepcion.

EMBUFETADO, DA, adj. ant. Escondido debajo de un bufete.

EMBULLAMIENTO, m. prov. Cub. El acto y efecto de embullarse.

EMBULLARSE, s. prov. Cub. Jaranear, estar de bulla.

EMBULLO, m. prov. Cub. Bulla, jarana.

EMBURUJAR, a. Amontonar sin órden, mezclar con confusion y enredándolo todo.

EMBUSTE, m. Mentira artificiosa. || Tracamandería, enredo, trampa || m. pl Dijes, objetos de alguna apariencia, pero de poco valor.

EMBUSTEAR, n. Usar frecuentemente de embustes, de engaños.

EMBUSTERAZO, m. aum. de *embustero*. Pedazo de embustero, embustero de marca mayor, gran embustero, etc.

EMBUSTEREAR, n. fam. Mentir.

EMBUSTERÍA, f. Conjunto de embustes. || Artificio para engañar y el mismo engaño.

EMBUSTERO, RA, s. El que usa de embustes. || El que miente ó es amigo de mentir. Puede usarse como adjetivo.

EMBUSTIDOR, RA, s. y adj. inus. V. EMBUSTERO.

EMBUSTIR, n. é inus. V. EMBUSTEAR.

EMBUTIDERA, f. Cald. Pedazo de hierro, de figura casi circular, con asiento en su parte inferior, y con un hueco en la superior en el cual entra á fuerza de martillo el clavo que los caldereros ponen á los cazos, sartenes, etc.

EMBUTIDO, m. Labor con que se adornan las superficies ó bordes de objetos de madera, marfil, metal, piedra, etc., consistente en la metódica interposicion de piececitas de la misma ó diferente materia, pero casi siempre de distinto color, casándolas de modo que la veta no esté en la misma direccion, á fin de que la labor resalte y sea mas vistosa. || ant. Especie de tafetan que se usaba antiguamente. | La accion de embutir. || El conjunto de cosas con que se ha llenado otra, apretándolas. || Como participio pasado de *embutirse*, se usa mucho en la acepcion figurada de este verbo, equivaliendo por consiguiente á *metido ó hundido*, en sentido burlesco: v. g. *estaba D. Pánfilo embutido en una mugrienta y empolvada poltrona. Su cabeza estaba embutida en un descomunal corbatin que sobresalia dos dedos sobre las orejas.*

EMBUTIDOR, m. Art. Pequeño instrumento de hierro, que sirve para la colocacion de los clavos en las piezas de cobre, hierro, etc.

EMBUTIDURA, f. Mar. La accion y efecto de embutir. = Cabito con que se rellena el hueco que dejan entre sí los cordones de otros cabos gruesos, para redondearlos cuando se forran.

EMBUTIMIENTO, m. La accion de embutir.

EMBUTIR, a. Hacer embutidos ó adornar con ellos un objeto cualquiera, como una mesa, una cómoda, un estuche, etc. || Rellenar bien una cosa con otra, apretándola. || fam. Colocar una cosa dentro de otra. || Llenar á uno de comida ó hacerle comer mucho. = Ingerir, mezclar unas cosas con otras.

EMBUTIRSE, pron. Ser embutido. || Comer demasiado, atracarse de comida. || fig. Meterse ó hundirse entre alguna cosa. En esta acepcion se usa generalmente en sentido burlesco.

EME, f. Nombre de la consonante M, en el alfabeto español.

EMELGA, f. Agric. Cada una de las porciones en que se divide con el arado una tierra ya labrada, haciendo de trecho en trecho profundos surcos.

EMELGAR, a. Agric. Hacer algunos surcos en ciertas tierras. V. AMELGAR.

EMENADIA, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros, que tiene por tipo la emenadia bimaculada, insecto que se encuentra en el mediodía de la Francia, y cuya larva vive y se metamorfosea en la raiz del erige campestre.

EMENAGOGO, GA, adj. Terap Calificacion de los medicamentos que promueven el flujo menstrual.

EMENAGOGRAFÍA, f. Tratado sobre los medicamentos emenagogos.

EMENAGOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la emenagografía.

EMENAGÓGRAFO, m. El que se dedica á la emenagografía.

EMENAGOLOGIA, f. Tratado sobre los fenómenos, los periodos y los desarreglos del flujo menstrual, y sobre los remedios emenagogos.

EMENAGOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la emenagologia.

EMENANTO, m. Bot. Género de hidrofiláceas, que comprende unas plantas herbáceas, que crecen en la California.

EMENDABLE, adj. Que puede enmendarse, ó que es susceptible de enmienda.

EMENDACION, f. La accion ó el efecto de enmendar.

EMENDADAMENTE, adv. de mod. Correcta, exactamente. (Acad.) || Con enmienda.

EMEORRIZA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, formado por un arbusto del Brasil.

EMERGENCIA, f. Ocurrencia, accidente que sobreviene, provenido de otra cosa. V. EMERSION.

EMERGENTE, adj. Que surge en medio de una cosa, pero procediendo de otra; ó que nace, surge, sale, proviene ó tiene orígen de otra cosa distinta de aquella en que se encuentra ó radica. || For. *Daño emergente de una deuda, de una retencion pecuniaria, etc.*; el que se origina por cualquiera de dichas causas.|| Fís. Que sale del medio de un cuerpo despues de haberlo atravesado. || Miner. Epíteto dado á los cristales compuestos de seis prismas romboideos, de los cuales los cinco tienden á producir un solo prisma, al paso que el sexto parece salir de aquel conjunto, formando ángulos entrantes con los dos prismas adyacentes. || *Año emergente*; el que se cuenta desde una época dada hasta otra semejante, doce meses despues.

EMERGIR, n. Salir de una parte en que se estaba sumergido ó hundido. V. SURGIR.

EMÉRITO, adj. Epíteto que se daba entre los Romanos á los soldados que habian servido bien en la república. Se usaba tambien como sustantivo. || Es aplicable á los funcionarios públicos que, despues de haber desempeñado con asiduidad, interes y honradez los cargos que la nacion les confiara, se retiran para descansar de sus trabajos el resto de su vida. Se diferencia de *benemérito*, en que este expresa que un ciudadano ha contraido méritos, esté ó no sirviendo en la carrera en que los ha contraido; al paso que *emérito* no solo expresa que ha contraido méritos, sino que se ha retirado del servicio activo; prescindiendo del corto número de individuos que merecen estos dos epítetos.

EMERO, m. Bot. Arbusto del mediodía de Europa, que se cultiva en los jardines.

EMERSION, f. Astron. Reaparicion ó salida de un astro por detras de otro que lo ocultaba ó eclipsaba. || *Minuto de emersion*; arco que el centro de la luna describe desde el instante en que comienza á salir de la sombra de la tierra, hasta el fin del eclipse. || Fís. La reaparicion ó subida de un sólido á la superficie de un flúido mas pesado que aquel, y en el cual habia sido sumergido.

EMÉSIDO, DA, adj. Entom. Parecido al emeso ó perteneciente á él. || *Emésidos*, m. pl. Familia de hemípteros de que forma tipo el género emeso.

EMESO, m. Entom. Género de hemípteros de las regiones meridionales, que se arrastran lentamente sobre sus largas patas.

EMESÓDEMO, m. Entom. Género de hemípteros, cuyo tipo es el emesodemo doméstico, insecto de un amarillo oscuro, que se cria en España e Italia.

EMETICIDAD, f. Propiedad, virtud de los medicamentos que producen vómito. Cualidad de lo emético.

EMÉTICO, m. Farm. Sal blanca, eflorescente, inodora, de un sabor metálico que se descompone por el calor y cristaliza en octaedros trasparentes.

EMÉTICO, CA, adj. Calificacion de las sales cuya base es el emetico. = Que promueve el vómito. || En este sentido suele usarse como sustantivo.

EMETINA, f. Quím. Álcali vegetal; sustancia blanca, pulverulenta, inalterable al aire, poco soluble en el agua fria, muy fusible, y compuesta de carbono, ázoe, hidrógeno y oxígeno.

EMETIZAR, a. Terap. Administrar á alguno un emético. = Combinar ó mezclar con otras sustancias un emético.

EMETO-CATÁRTICO, CA, adj. Med. Dícese de los medicamentos formados por la asociacion de los eméticos y de los purgantes.

EMETOGRAFÍA, f. Tratado sobre los vomitivos.

EMETOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la emetografía.

EMETÓGRAFO, m. El que se dedica á la emetografía.

EMETOLOGIA, f. Tratado sobre los vómitos y los vomitivos.

EMETOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la emetologia.

EMEU, m. Nombre dado á un ave de las Antillas.

EMICRÁNEA, f. Patol. Dolor de cabeza en un solo lado.

EMICRÁNEO, EA, adj. Que corresponde á la mitad del cráneo; úsase como sustantivo.

EMÍDEO, EA, adj. Erpet. Que se parece al emido, ó que le pertenece. = *Emídeos*, m. pl. Familia de reptiles quelonianos, cuyo tipo es el género emido.

EMIDIO, m. Entom. Género de coleópteros esternoxos, que comprende varias especies.

EMIDO, m. Erpet. Género de reptiles quelonianos, que comprende una especie de tortugas de agua dulce.

EMIENDA, f. ant. For. Indemnizacion del daño causado ó hecho, en cuanto al pago de este. || m. ant. En la órden de Santiago, el caballero que hacia las veces de algun trece por su ausencia. (Acad.) || fras. *Poner enmienda.* V. CORREGIR. = *Tomar enmienda.* V. CASTIGAR.

EMIENTE, f. ant. Mencion ó recuerdo.

EMIGRACION, f. La accion ó efecto de emigrar. El acto de expatriarse ó de abandonar su pais para refugiarse en uno extranjero. || El tiempo que uno permanece emigrado.

EMIGRADO, DA, s. La persona que emigra ó que está refugiada en una nacion extranjera.

EMIGRAR, n. Dejar á su patria, yendo á establecerse ó refugiarse en una nacion extranjera. || Por ext. Pasar de un lugar á otro mas ó ménos distante. En este sentido se usa con especialidad hablando de los que mueren y pasan á mejor vida: v. g. *N. emigró al cielo el dia tantos de tal año.*

EMILIA, f. Bot. Género de compuestas, que comprende unas plantas anuas y ramosas, indígenas de la India oriental.

EMINA, f. ant. Cierto género de tributo. (Acad.)||Metrol. Medida de cosas sólidas que en Guipúzcoa equivale á un cuartel ó sea la cuarta parte de una fanega.

EMINENCIA, f. Altura, elevacion ó desigualdad mas ó ménos elevada sobre el nivel de una superficie dada: así es que en topografía se llama *eminencia* á la elevacion de terreno sobre el nivel del suelo; en Anat. á la elevacion de una parte cualquiera del cuerpo sobre el nivel de la superficie del órgano en que se halle, etc. || Título honorífico que se da á los cardenales de la Iglesia romana, y al gran maestre de la religion de S. Juan de Jerusalen. || fig. Supremo grado á que puede llegar una virtud, una cosa moral. || *Con eminencia*, loc adv. Filos. Virtualmente ó potencialmente. || *Con eminencia*; en un grado eminente.

EMINENCIAL, adj. Filos. Epíteto dado á la virtud ó facultad de producir un efecto mas bien por serle ya á este inherente por excelencia, que por la conexion que pueda tener con él.

EMINENCIALMENTE, adv. de mod. Con superioridad, con eminencia.

EMINENTE, adj. Alto, elevado, que sobresale del nivel de una superficie dada: apénas se usa en el sentido recto, que es este. Su aplicacion es mas general en el figurado, en las siguientes acepciones. = fig. *Muy alto, muy elevado, que descuella sobre lo demas.* = *Grande, sublime.* Sobresaliente, relevante, especialmente hablando de virtudes ó cualidades morales.

EMINENTEMENTE, adv. de mod. Extraordinariamente, en alto grado.||Con perfeccion, excelentemente. || Filos. Virtualmente, potencialmente.

EMIONITA, f. Bot. Nombre dado á cierta planta.

EMIR, m. Título honorífico que se da en Turquía á los descendientes de Mahomet, y á varias personas revestidas de cierta autoridad.

EMISARIO, m. Desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de algun estanque ó lago. (Acad.) || La persona que se envia para averiguar ó descubrir alguna cosa que se desea saber.||Anat. *Venas emisarias de Santorini*; ramificaciones venosas que desde lo exterior del cráneo comunican con los senos de la dura madre por los agujeritos parietales.

EMISION, f. La accion ó el efecto de emitir. || Fís. Accion por la cual un cuerpo lanza de sí ó suelta átomos ó corpúsculos de su propia naturaleza ó de cualquiera otra sustancia que le sea inherente.

EMISIVO, VA, adj. Que emite ó tiene facultad de emitir.

EMISIVAMENTE, adv. de mod. A modo de emision.

EMISOLA, f. Ictiol. Género de condropterigios.

EMITIR, a. Echar fuera de sí, dar salida, desprender, soltar, hacer salir de sí mismo. || Despachar, distribuir, expender, dar al público, hablando de acciones de empresas, billetes de banco, papel del Estado, etc.

EMITRITES, f. Med. Nombre dado á cierta fiebre.

EMOCION, f. Conmocion, alteracion ó agitacion repentina del ánimo, causada por alguna pasion, sea gozando vivamente, sea padeciendo con intensidad. || Trastorno repentino de la economía animal, causado por una violenta agitacion de los humores. || V. CONMOCION.

EMOCIONAR, a. Causar emociones.

EMOLIENTE, adj. Med. Que tiene la virtud y propiedad de disminuir la cohesion de los tejidos. Se usa como sustantivo.

ÉMOLO, m. Zool. Pescado del género polinemo, del mar del Sur.

EMOLUMENTAR, n. Sacar emolumentos de alguna cosa que se maneja, como de la comision ó destino que se desempeña.

EMOLUMENTARIO, IA, adj. Concerniente á emolumentos.

EMOLUMENTO, m. La utilidad, gaje, propina, producto, todo lucro correspondiente ó inherente á algun cargo ó empleo. Se usa mas en plural.

EMORTUAL, adj. Se dice del dia, mes y año, en que ha sucedido la muerte de alguna persona.

EMOSA, f. Bot. Arbusto de la Guyana.

EMPACADOR, RA, s. El que empaca.

EMPACAMIENTO, m. El acto de empacar.

EMPACON, NA, s. prov. Amér. Terco, rehacio, contumaz.

EMPACHADAMENTE, adv. de mod. ant. Con estorbo, embarazo, impedimento. || Con empacho.

EMPACHADO, DA, adj. Corto de genio, tímido, atado, que nada acierta á hacer y en todo encuentra dificultades.

EMPACHADOR, RA, adj. Que empacha. Puede usarse como sustantivo.

EMPACHAR, a. Embarazar, estorbar, presentar obstáculos, óbices, dificultades, etc. || Causar empacho ó indigestion.|| Disfrazar, encubrir.

EMPACHARSE, pron. Embarazarse, cortarse, entorpecerse, encontrar dificultades comunmente donde no las hay, quedarse cortado, indeciso y sin saber que hacer. || Indigestarse la comida en el estómago. Se usa hablando de la persona y de la misma comida || Avergonzarse, ruborizarse. || fam. *Empachársele á uno alguna cosa*; estar inquieto por decirla, callar con repugnancia lo que quisiera manifestar.

EMPACHO, m. Embarazo, estorbo. || Cortedad, vergüenza y el aturdimiento ó turbacion que causan. || Indigestion. || Vehemente deseo de decir una cosa.

EMPACHOSO, SA, adj. ant. Que tiene ó causa empacho.

EMPADRONADOR, RA, adj. Que empadrona. || m. El que empadrona y forma los padrones ó libros de asiento para los tributos.

EMPADRONAMIENTO, m. Accion y efecto de empadronar ó empadronarse.

EMPADRONAR, a. Asentar ó escribir á alguno en el padron ó libro de los que deben pagar pechos. (Acad.) || Asentar, apuntar, anotar, inscribir ó incluir en sus padrones correspondientes á todos los vecinos de una poblacion, á los forasteros que traten de avecindarse ó morar en ella por algun concepto, á cuantos vengan de cualquier punto, quieran ó no permanecer, siempre que haya concluido el tiempo designado en el pasaporte; formar padrones, esto es, libros ó legajos compuestos de nóminas ó listas de vecinos pertenecientes á las diversas localidades de una poblacion dada, segun la distribucion civil ó política de barrios, distritos, etc., á cargo de funcionarios encargados especialmente de aquella clase de cometidos, para saber la procedencia, naturaleza, edad, profesion, estado y demas circunstancias personales de todos y de cada uno de los asociados.

EMPADRONARSE, pron. Presentarse como vecino ó morador de un punto dado, sacando su padron correspondiente; pasar de una vecindad á otra, haciéndolo constar en ambas, por medio del instrumento competente; declarar alguno á quien corresponda, que se queda en una poblacion, concluido el plazo ó tiempo prefijado en el pasaporte, etc. || Ser inscrito en la lista ó nómina que titulan padron. La Academia da á este verbo, como recíproco, esta acepcion: « ant Apoderarse, enseñorearse de alguna cosa. »

EMPAJAR, a. Cubrir con paja; henchir ó rellenar de paja ó enea, etc.

EMPAJARSE, pron. Cubrirse de paja; hundirse entre paja. Tiene ademas la acepcion por pasiva del activo. || fig. Tiene en Andalucía dos acepciones; la primera es la de llenarse de dinero, adquirir muchas riquezas repentinamente y no por la via legal. La segunda, todavía mas oblicua, es: hartarse, saciarse de alguna cosa que se deseaba con vehemencia.

EMPALADOR, RA, adj. Que empala. || m. El que manda empalar, por lujo de barbarie y crueldad refinadísima, como lo hacen todavía algunas autoridades turcas, chinas, etc. Lo hemos visto usado en una obra de viajes, castizamente redactada.

EMPALAGADOR, RA, adj. V. EMPALAGOSO, que es mucho mas usado, casi exclusivamente.

EMPALAGAR, a. Hastiar, causar fastidio, repugnancia ó disgusto algun manjar, alguna cosa; por efecto de saciedad, de natural antipatía, de inapetencia, enfermedad ú otra causa. || fig. Cansar, cargar, fastidiar, enfadar, aburrir. = Inspirar ó infundir aversion; estomagar.

EMPALAGARSE, pron. Hastiarse ó fastidiarse de algo, mirarlo con aversion, sea por haberlo usado hasta la saciedad, sea por otro motivo. || fig. Estomagarse mutuamente, con las acepciones, por pasiva, del activo. Se usa poco.

EMPALAGO, m. El acto ó efecto de empalagar ó empalagarse. || Hastío, fastidio, repugnancia, disgusto, saciedad de la comida. || fig. Tedio, aburrimiento, cansancio moral, etc.

EMPALAGOSO, SA, adj. Que empalaga ó causa empalago. || fig. Dícese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectacion. (Acad.) = Fastidioso, importuno.

EMPALAMIENTO, m. Accion y efecto de empalar.

EMPALAR, a. Espetar á uno en un palo como se espeta el ave en el asador. (Acad.)

EMPALIADA, f. El acto y efecto de empaliar, en su segunda acepcion. || provin. La colgadura de telas, que se pone en alguna fiesta religiosa.

EMPALIAR, a. ant. V. PALIAR. || provin. Colgar ó adornar la iglesia, claustro ú otro lugar por donde ha de pasar la procesion.

EMPALIARSE, pron. Con la acepcion por pasiva, del activo.

EMPALIZADA, f. Fort. V. ESTACADA.

EMPALMADURA, f. El acto y efecto de empalmar. || La junta de dos palos, sogas ú otras cosas por sus extremos, que se hace ingiriendo ó entrelazando el uno con el otro.

EMPALMAR, a. Juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otros objetos ingiriéndolos ó entrelazándolos recíprocamente.|| Entrelazar por sus extremos los ramales de una soga ó cuerda como los dos dedos se entrelazan cuando se cruzan las manos.|| Veter. ant. V. HERRAR ó DESCALLAR. || fig. fam. *Empalmar á uno*; hacerle pasar por una cosa hecha ó dicha contra su voluntad, ó sin su consentimiento. || En el juego es *hacer palmo*; poner la pieza con que se chapa á la distancia de una cuarta de la del adversario.

EMPALMARSE, pron. Con la acepcion pasiva del activo.

EMPALME, m. V. EMPALMADURA.

EMPALMILLAR, a. Zapat. Pegar el cerquillo á la planta ó palmilla interior de las botas ó zapatos. || m. Arq. Murallon de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un rio, á manera de presa, para que se filtre el agua pura destinada á una acequia, etc.

EMPALOMADURA, f. Mar. Ligadura fuerte con que á trechos proporcionados, y en lugar de costura se une la relinga á su vela.

EMPALOMAR, a. Mar. Coser la relinga á la vela. || V. FORRAR.

EMPALLETADO, m. Parapeto que se forma en las bordas con la ropa y camas de la tripulacion y guarnicion, para ponerse á cubierto de la fusilería y metralla del enemigo. = El forro que se hace con palletes.

EMPALLETAR, a. Mar. Formar el parapeto y el forro que se llaman *empalletado*.

EMPANACION, f. Dogm. Error que se atribuye á los luteranos, suponiendo existente la sustancia del pan despues de la consagracion.

EMPANADA, f. Compuesto apetitoso de carne, pescado ú otro manjar, que se cubre con masa ó pasta mas ó ménos fina, encerrándolo del todo, provisto del oportuno condimento, y cociéndolo seguidamente en el horno. || fig. El acto ó efecto de ocultar ó enredar fraudulentamente algun negocio.

EMPANADO, DA, adj. fig. Se aplica al aposento ó pieza de la casa que por estar rodeada de otras piezas solo tiene luz de luz. (Acad.) || m. Mar. El conjunto y el piso de panas de un bote ú otra embarcacion menor. || Se llama al cuerpo de J.-C., ó sea el resultado de la empanacion segun los luteranos.

EMPANADOR, RA, s. El que hace empanadas.

EMPANADOS, m. pl. Nombre dado á los luteranos porque creen que despues de la consagracion queda la sustancia del pan en la Eucaristía.

EMPANAR, a. Cubrir algun manjar con pan ó masa; encerrar alguna cosa en pan ó masa, para cocerla oportunamente en el horno. || Agr. Sembrar grano. Úsase por lo comun la frase: *empanar las tierras*. || Mar. Formar el empanado.

EMPANARSE, pron. Con las acepciones, por pasiva, del activo. || Por ext. fam. fig. Hartarse ó atracarse de pan, en términos de padecer indigestion á consecuencia del exceso.

EMPANDAR, a. Poner pando algun objeto; torcer, inclinar ó doblar alguna cosa, especialmente hácia el medio dejandola panda.

EMPANDARSE, pron. Torcerse alguna cosa, quedandose panda. Con la acepcion pasiva equivalente.

EMPANDILLAR, a. Poner algun naipe junto con otro para hacer alguna trampa. (Acad.) Es mas usado *amarrar*.

EMPANDILLARSE, pron. Juntarse los naipes en virtud de artificio, ó bien naturalmente, de modo que consiga su objeto el jugador que los maneja.

EMPANTANAMIENTO, m. Accion ó efecto de empantanar ó empantanarse.

EMPANTANAR, a. Llenar de agua un terreno, dejándolo hecho un pantano; inundar una tierra en términos de quedar cenagosa ó pantanosa. || Meter á alguno en un pantano. || fig. Detener, embarazar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio, etc. Por ext. fam. se usa alguna vez como neutro, en la acepcion de *atollarse*.

EMPANTANARSE, pron. Convertirse en pantano algun terreno por efecto de lluvias, inundaciones ó avenidas. || Meterse en algun pantano. || fig. Meterse en algun berengenal; no acertar á salir de un atolladero; paralizarse el curso de alguna cosa, etc., segun los casos. || Ser empantanado.

EMPAÑAR, a. Envolver á las criaturas. (Acad.) || Obnubilar, oscurecer lo terso, lo brillante, lo fúlgido, etc. || fig. Deslustrar, mancillar ó manchar el honor, la gloria, la reputacion, la fama propia ó ajena; segun el caso.

EMPAÑARSE, pron. Oscurecerse lo terso, obnubilarse lo claro. || fig. Deslustrarse las prendas adquiridas. Con las acepciones en pasiva del activo.

EMPAÑE, m. El acto y efecto de empañar ú oscurecer lo terso, lo diáfano, límpido, lúcido, etc. || La cosa ó materia que empaña. Aunque esta voz es nueva, la encontramos usada por castizos hablistas, lo mismo que la de *empañado*.

EMPAÑICAR, a. Mar. Recoger una vela con uniformidad sobre su verga despues de cargada, parar aferrarla con mas facilidad.

EMPAPAGAYARSE, pron. Tomar las maneras, el color, ó alguna accion propia del papagayo. || Encorvarse la nariz como el pico del papagayo.

EMPAPAR, a. Mojar ó humedecer algun objeto en tanto grado y de tal modo, que resulte interior y exteriormente impregnado ó penetrado del líquido en cuestion; como la esponja que se mete en el agua.

EMPAPARSE, pron. Humedecerse en un líquido alguna cosa, impregnándose completamente de la sustancia que lo baña ó circuye, y absorbiendo parte de ella en su porosa expansion. Es mucho mas usado que el activo, ora aplicándolo al líquido que se introduce en el sólido, ora aplicándolo al sólido en que se introduce el líquido; y asi es frecuente decir, por ejemplo: *la sopa se empapa en el vino, la lluvia se empapa en la tierra, etc.* || fig. Embeberse, engolfarse, preocuparse espiritualmente; imbuirse, llenarse de algun afecto, idea ó doctrina, de modo que ocupe toda la voluntad, todo el entendimiento. || Ahitarse, empacharse. (Acad.) || Ser ampliamente mojado ó humedecido algun objeto.

EMPAPELADO, DA, adj. Lleno de papeles.

EMPAPELADOR, RA, s. El que empapela.

EMPAPELAMIENTO, m. Accion y efecto de empapelar.

EMPAPELAR, a. Envolver en papel alguna cosa. || fam. irón. Guardar con mucho cuidado algun objeto que nada vale ó que significa poco, dar una importancia ridícula á lo que no la merece, etc.

EMPAPELARSE, pron. Ser envuelta en papel alguna cosa.

EMPAPIROTADO, DA, adj. Satisfecho, erguido, entonado.

EMPAPUJAR, a. ant. Hacer comer demasiado á alguno, hartarlo de vianda.

EMPAPUJARSE, pron. ant. Darse un atracon ó un hartazgo, comer con exceso. || Ser empapujado.

EMPAQUE, m. Accion y efecto de empacar.

EMPAQUETADAMENTE, adv. de mod. De un modo empaquetado.

EMPAQUETADO, DA, adj. m. fig. Se dice del sugeto que va vestido con petulancia ó muy ajustado en la ropa.

EMPAQUETADOR, RA, s. El que empaqueta.

EMPAQUETAMIENTO, m. Accion y efecto de empaquetar.

EMPAQUETAR, a. Encerrar, envolver, meter alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes.

EMPAQUETARSE, pron. Ser empaquetado. || fig. burl. Colocarse en algun sitio, pero con tanta estrechez como materia embutida, etc.

EMPARAISAR, a. fig. Colmar de delicias inefables, colocar á alguno en un paraíso de sublimes goces, en una gloria ó cielo de deleites.

EMPARAISARSE, pron. fig. Extasiarse, elevarse, sublimarse á un paraíso de fruicion divina; como los amantes bobos en la mutua contemplacion de sus fantásticas é ideales perfecciones, acrecidas por el lente mágico de la ilusion deslumbradora. || Ser dulcemente mecido en inefable y celestial arrobo, como quien sueña lograda la posesion omnímoda de su primer amor.

EMPARAMENTAR, a. Poner adornos ó paramentos, como colgaduras en un salon, jaeces al caballo, etc.

EMPARAMENTO ó EMPARAMIENTO, m. For. prov. Arag. La accion de emparar y su efecto.

EMPARAR, a. For. prov. Arag. Embargar ó secuestrar.

EMPARCHAR, a. Poner parches. || fig. Encubrir alguna cosa, ocultarla, para que no llegue á saberse. || Mar. Tapar con encerados ó velas un agujero ó via de agua de un buque. || Poner en facha una vela.

EMPAREDACION, f. ant. Emparedamiento, encierro.

EMPAREDADAMENTE, adv. de mod. Á modo de emparedado.

EMPAREDADO, s. El que retirado del mundo se encerraba antiguamente en ciertas casas contiguas á las parroquias. || La misma casa ó comunidad de emparedados. || El que sufria el castigo del emparedamiento. || ant. Mar. Epíteto dado á los buques, cuyos costados se aproximaban á la figura de una pared, por ser casi planos y estar como á plomo sobre el agua.

EMPAREDAMIENTO, m. Accion y efecto de emparedar. || Reclusion voluntaria á que se sujetaban antiguamente algunos devotos, sin hacer votos monásticos. || La misma casa que servia de reclusion. || Castigo impuesto regularmente por el Santo Oficio, y que consistia en meter al paciente de pié en un nicho, que se cerraba despues completamente con fábrica, dejando solo un ventanillo para la cara y poder suministrarle alimento, prolongando de este modo su agonía.

EMPAREDAR, a. Meter á uno entre paredes, encerrarlo en una reclusion, en un calabozo estrecho. || Hacer sufrir á uno el castigo del emparedamiento.

EMPAREDARSE, pron. Encerrarse en una reclusion, retirarse del mundo, meterse en un claustro. || Meterse entre paredes saliendo poco de casa. || Ser emparedado.

EMPAREJADOR, RA, s. El que empareja.

EMPAREJADURA, f. Accion y efecto de emparejar.

EMPAREJAR, a. Hacer parejas, juntar, unir dos cosas, igualarlas, ponerlas al par. || n. Juntarse dos cosas, igualarse. || Alcanzar á alguno que iba delante, ponerse al par con el; y en sentido figurado, llegar á tener la misma categoría que alguno, saber tanto como él. || Decir bien una cosa con otra, avenirse bien, cuadrar.

EMPAREJARSE, pron. Juntarse dos personas ó cosas, formar pareja, unirse con alguno. || Casarse. || Corresponderse bien una cosa con otra. || Ser emparejado.

EMPAREJO, m. ant. Par ó yunta de bueyes.

EMPARENTAR, a. Hacer contraer parentesco á alguno. || n. V. EMPARENTARSE. || fras. *Estar bien ó mal emparentado*; tener parentesco con buenas ó malas familias, con ricos ó proletarios.

EMPARENTARSE, pron. Contraer parentesco, casándose ó por otro medio. || Ser emparentado.

EMPARRADILLO, ITO, m. dim. de *emparrado*.

EMPARRADO, m. Conjunto de parras que, entrelazadas y sostenidas por alguna armazon, forman una especie de paseo cubierto y umbroso. || La misma armazon que sostiene las parras.

EMPARRAR, a. Hacer ó formar emparrados.

EMPARRILLADO, m. Nombre dado en los caminos de hierro al conjunto de maderos trabados sobre que se afirma el ferro-carril. || *Emparrillados*, m. pl. Arq. V. MARRANOS.

EMPARRILLAMIENTO, m. Accion de emparrillar y su resultado.

EMPARRILLAR, a. Asar en las parrillas. || Poner emparrillado.

EMPARRILLARSE, pron. Ser emparrillado.

EMPARVAR, a. Poner las mieses en parvas.

EMPARVARSE, pron. Ser emparvado.

EMPASMA, m. Farm. Polvo perfumado que se derrama en el cuerpo para absorber el sudor y disipar su mal olor.

EMPASTACION, f. La accion ó el efecto de empastar, ó de poner en pasta.

EMPASTADOR, m. El pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores á ciertos pinceles que gastan para empastar ó meter tintas. (Acad.) || El que empasta. || adj. Que empasta.

EMPASTAMIENTO, m. Cir. V. PASTOSIDAD. || V. EMPASTACION.

EMPASTAR, a. Llenar de pasta alguna cosa. || Pint. Poner el color en bastante cantidad para que una y no deje ver la imprimacion del cuadro, ni el dibujo. || Poner ó encuadernar en pasta.

EMPASTARSE, pron. Ser empastado.

EMPASTE, m. Pint. Operacion que consiste en cubrir mas ó menos de color un cuadro, uniendo perfectamente las tintas para que resulte un colorido brillante.

EMPASTELAR, a. Teñir de azul por medio del pastel. || Impr. Mezclar juntas las diversas suertes de letra formando con ella un pastel. || n. fig. Conducirse como un pastelero, hacer pasteles.

EMPASTELARSE, pron. Ser empastelado.

EMPATADERA, f. Farm. Accion y efecto de suspender la ejecucion de alguna cosa, sea por empate ú otra dificultad, y esta misma dificultad, oposicion ó impedimento que sobreviene á alguna resolucion.

EMPATADAMENTE, adv. de mod. Á modo de empate.

EMPATADO, DA, adj. Igualado.

EMPATAR, a. Igualar los sufragios en alguna votacion, de modo que no pueda haber resolucion ó eleccion en lo que se vota. || Suspender el curso de algun negocio ó embarazarlo por haberse presentado alguna dificultad ó no reunirse las circunstancias necesarias para su resolucion, usándose generalmente para expresar la suspension de un expediente en que se pide una gracia, para cuyo logro no se presentan suficientes pruebas de mérito. || Hacer suspender judicialmente una obra, la construccion de un edificio, pared, etc., por oponerse un tercero á su continuacion.

EMPATARSE, pron. Quedar iguales los sufragios en alguna eleccion ó votacion. || Ser empatado. || fras. *Empatársela á alguno*; igualarle en alguna accion sobresaliente, rivalizar con alguno tanto en lo bueno como en lo malo.

EMPATE, m. Accion de suspender el curso de un negocio, de una obra, etc. || Igualdad de votos ó sufragios, de la que no puede resultar resolucion alguna.

EMPATERNOSTRAR, a. Llenar de padrenuestros.

EMPATERNOSTRARSE, pron. Ser empaternostrado.

EMPATRONAMIENTO, m. Accion de empatronar.

EMPATRONAR, a. Imprimir cierta marca en los pesos y medidas para certificar que están corrientes.

EMPATRONARSE, pron. Ser empatronado.

EMPATRONIZAR, a. Hacer á uno dueño de alguna cosa, declararlo patron, ponerlo al frente de un negocio.

EMPATRONIZARSE, pron. Hacerse uno dueño en alguna casa, cargarse con el manejo de algun negocio, asegurarse en el poder; declararse protector ó patron de algo. || Ser empatronizado.

EMPAVESADA, f. Mar. Faja de paño de competente ancho y de los colores azul ó encarnado, con franjas blancas en uno y otro caso, que sirve para vestir y adornar las bordas y cofas de los buques en dias de ciertas solemnidades. = Faja semejante de lona, embetunada ó no, que viste y cubre los mismos sitios arriba dichos. || ant. Reparo y defensa que se hacia con los paveses ó escudos para cubrirse la tropa en alguna embarcacion ó accion militar.

EMPAVESADO, m. El conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el dia de celebridad.

EMPAVESAR, a. Mar. Formar el empavesado.

EMPAVORECER, n. ant. Llenarse de pavor, amedrentarse.

EMPECATADO, DA, adj. Apodo familiar que se aplica al que continuamente está haciendo males ú ocasionando trastornos.

EMPECEDERO, RA, adj. ant. Capaz de empecer.

EMPECEDOR, RA, s. y adj. ant. Que empece.

EMPECER, a. ant. Perjudicar, dañar, ofender.

EMPECIBLE, adj. ant. Capaz de empecer.

EMPECIENTE, part. act. de *empecer*. Que empece. || loc. adv. ant. *No empeciente*; no obstante.

EMPECIMIENTO, m. Accion y efecto de empecer.

EMPEDERNIDAMENTE, adv. de mod. De una manera empedernida.

EMPEDERNIDO, DA, adj. Duro como una piedra, insensible, obstinado, aferrado en sus creencias.

EMPEDERNIR, a. Endurecer como la piedra. || fig. Hacer á uno duro, insensible, indolente, obstinado.

EMPEDERNIRSE, pron. Endurecerse,

hacerse insensible. || Obstinarse, aferrarse en su opinion. || Ser empedernido.

EMPEDÓCLEA, f. Bot. Género de dilemaceas, formado para un arbusto brasileño de hojas alternas y flores blancas.

EMPEDRADO, m. El pavimento formado con piedras. || Accion y efecto de empedrar.

EMPEDRADOR, RA, s. El que tiene por oficio el empedrar.

EMPEDRADURA, f. Accion de empedrar ó su efecto.

EMPEDRAMIENTO, m. ant. Accion ó efecto de empedrar. || Monton de piedras que se forma al pié de algun pilar de puente.

EMPEDRAR, a. Hacer un pavimento con piedras encajadas en tierra y ajustadas unas con otras, de modo que no puedan moverse. || fig. Llenar alguna superficie de tropiezos ó desigualdades formadas con cuerpos extraños. || Solar con piedra.

EMPEDRARSE, pron. Ser empedrado.

EMPEGA, f. Pega, glúten ú otra sustancia á propósito para empegar. || Señal ó marca que se hace con pez en el ganado lanar.

EMPEGADURA, f. Accion de untar alguna cosa de pez, y la misma capa de pez con que se ha untado una cosa.

EMPEGAR, a. Bañar con pez derretida el interior ó exterior de algunas vasijas, como pellejos, barriles, etc. || Marcar ó señalar con pez el ganado lanar.

EMPEGARSE, pron. Ser empegado.

EMPEGUNTAR, a. Marcar las reses con pez.

EMPEGUNTARSE, pron. Ser empeguntado.

EMPEINE, m. Parte inferior del vientre comprendida entre las ingles. || Patol. Enfermedad cutánea caracterizada por unas pústulas que ocasionan picazon y estan reunidas en placas mas ó menos anchas, por lo comun redondas, sobre las cuales se forman despues escamas ó ulceraciones. || prov. And. La flor del algodon. || — *del pié*; la parte superior del pié comprendida entre la pierna y los dedos. || El material con que se hace la parte del calzado que cubre la parte superior del pié y esa misma parte. || Mar. El canto de las cabezas de un barril en que se enganchan las gafas de la eslinga para suspenderlo.

EMPEINOSO, SA, adj. Que tiene empeines.

EMPELAR, n. Echar pelo ó criarlo.

EMPELASGARSE, pron. fam. Enzarzarse en riñas.

EMPELECHADOR, m. Arq. El que hace embutidos de marmoles para pavimentos, frisos, etc., y para revestir las columnas hechas de ladrillo, con jaspes ú otras piedras exquisitas.

EMPELECHAR, a. Art. Unir ó juntar los mármoles. = Cubrir con jaspes ú otras piedras finas las columnas hechas de ladrillo.

EMPELOTAR, a. Art. Poner hilo en ovillos. || Arrollar, envolver en figura de pelota.

EMPELOTARSE, pron. Enredarse, confundirse. || Enzarzarse unos con otros en alguna riña.

EMPELOTILLADO, DA, adj. Puesto en pelotillas. || Enredado, embrollado.

EMPELOTONAMIENTO, m. Mil. Evolucion para formar pelotones de infantería.

EMPELOTONAR, a. Formar pelotones.

EMPELTRE, m. prov. Arag. Olivo que brota por lo regular con dos, tres ó cuatro piés que se separan luego que salen de tierra, formando otros tantos troncos.

EMPELLA, f. ant. V. PELLA. La pala del zapato que cubre el pié desde la punta hasta la mitad. || Se llamaba la enjundia de la gallina, la manteca del puerco y el tejido celular del cuerpo humano.

EMPELLAR, a. Dar empellones.

EMPELLARSE, pron. Darse empellones.

EMPELLEJAR, a. Cubrir ó forrar con pellejo alguna cosa. || Meter en un pellejo.

EMPELLEJARSE, pron. Ser empellejado.

EMPELLON, m. Golpe brusco que se da á alguna persona para hacerla andar, apartarla ó abrirse paso entre la multitud, ó bien á alguna cosa para moverla ó sacarla de su sitio; y así se dice: *dar empellones á la puerta* para abrirla. || loc. adv. fig. *A empellones*; con fuerza, de una manera descomedida, sin consideracion.

EMPENACHAR, a. Guarnecer con penachos.

EMPENACHARSE, pron. Ponerse penachos.

EMPENDOLAR, a. ant. Enplumar, adornar con plumas.

EMPENECARSE, pron. fam. Ponerse peneque.

EMPENNADO, adj. Que tiene alas ó plumas.

EMPENTA, f. ant. Apoyo, sosten. || ant. Empuje ó empellon.

EMPENTAR, a. prov. Arag. V. EMPUJAR.

EMPENTON, m. prov. Arag. V. EMPELLON.

EMPEÑA, f. Art. La pala del zapato. || ant. V. PELLA.

EMPEÑADAMENTE, adv. de mod. Con empeño.

EMPEÑAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de empeñar.

EMPEÑANTE, m. neol. Mutuatario.

EMPEÑAR, a. Poner, dar, dejar alguna cosa en prenda para la seguridad de un pago || fig. Comprometer su fe, su palabra, para asegurar el cumplimiento de una cosa. || Obligar, precisar, mover á alguno á hacer una cosa. || Comprometer á uno en algun negocio. || Poner á alguno por empeño ó mediador para conseguir algo. || Trabar, comenzar á entablarse, empezar una conversacion, una disputa, una reyerta, una batalla, etc.

EMPEÑARSE, pron. Contraer deudas ó compromisos. || Insistir con obstinacion en alguna cosa, aferrarse en ella, hacer todos sus esfuerzos para realizar algo. || Interceder, mediar por alguno, interponiendo para ello su posicion, su prestigio, sus recursos. || Entablarse, trabarse, hablando de peleas, reyertas, discusiones, batallas, etc. || Ser empeñado. || Mar. Exponerse el buque á riesgo de varar sobre una costa ó bajo, ó de chocar ó abordarse con otro buque.

EMPEÑO, m. Accion y efecto de empeñar y empeñarse. || Obligacion en que se halla uno constituido de pagar alguna cosa. || Deber, compromiso en que se encuentra uno por su palabra, su honor, etc. || Deseo ardiente, vehemente, ahinco por obtener alguna cosa, y el mismo objeto que excita ese deseo. || Constancia, teson y firmeza en seguir con lo emprendido. || El protector de alguno, el mediador que le ha recomendado y ha trabajado ó trabaja por conseguirle algo. || La precision que tiene un caballero en plaza, siempre que se le cae el sombrero ó se ve el chulo que lo asiste maltratado por el toro, de apearse y dar á este dos ó tres estocadas por delante. || La cosa que se deja en prenda para seguridad de un pago. || Ardor en la pelea, ahinco, encarnizamiento. || Mar. Riesgo ó peligro de varar ó abordarse con otro buque. || loc. adv. *Con empeño*; con teson, con constancia, con eficacia. = *En empeño*; en prenda, en garantía, en seguridad. = *¡Vaya un empeño!* ¡vaya una terquedad! ¡qué porfía! etc.

EMPEORAMIENTO, m. Acto de empeorar y empeorarse y su resultado.

EMPEORAR, a. Hacer ó convertir en peor, menoscabar, deteriorar una cosa que estaba ya en mal estado || Aumentar, acrecentar un mal, una enfermedad, etc.

EMPEORARSE, pron. Ponerse una cosa en peor estado, ir de mal en peor, echarse á perder, deteriorarse, menoscabarse. || Ponerse peor, sea hablando de males físicos, sea de morales.

EMPEQUEÑECER, a. ant. Volver pequeño, achicar, reducir las proporciones de una cosa.

EMPEQUEÑECERSE, pron. Hacerse una cosa mas pequeña. || Ser empequeñecido.

EMPERADOR, m. Título que llevan ciertos monarcas como mas honorífico que el de rey, por considerar sus estados mas vastos que los de un reino. Algunos los han tomado solo por mera política, para halagar á los pueblos, desterrando los odiosos recuerdos del título de rey. || Antig. rom. Título que daban los soldados romanos al general en jefe de un ejército, y particularmente al que habia ganado una batalla memorable, pasando á ser desde Julio César el título del jefe absoluto del imperio romano.

EMPERATRIZ, f. La mujer del emperador ó soberana de un imperio.

EMPERCHAR, a. Colgar en percha.

EMPERCHARSE, pron. Ser emperchado.

EMPEREJILAR, a. Adornar á uno con mucho cuidado y esmero. || Llenarlo de dijes, cintas y garambainas.

EMPEREJILARSE, pron. Vestirse con adornos y garambainas superfluas. || Ataviarse y atusarse mucho. || Ser emperejilado.

EMPEREZAR, n. V. EMPEREZARSE.

EMPEREZARSE, pron. Dejarse llevar por la pereza, abandonarse, descuidando por pereza la ejecucion de alguna cosa.

EMPERICADO, DA, adj. fam. Que lleva peluca, que no tiene pelos propios.

EMPERICAR, a. Adornar con el tocado que se llamaba perico.

EMPERIFOLLAR, a. Llenar á uno de perifollos ó garambainas.

EMPERIFOLLARSE, pron. Ataviarse con perifollos.

EMPERJEÑAR, a. vulg. Componer, ordenar.

EMPERLADAS, adj. f. pl. ant. Se llamaron unas letras adornadas con puntos por sus ángulos.

EMPERLADO, DA, adj. ant. Engastado en perlas.

EMPERLAR, a. Adornar ó cubrir con perlas.

EMPERLARSE, pron. Llenarse de perlas. || Ser emperlado.

EMPERNADO, DA, adj. fam. Se usa con los adverbios *bien* y *mal*, para denotar el que tiene bien ó mal hechas las piernas.

EMPERNAR, a. Clavar ó asegurar una cosa con pernos.

EMPERNARSE, pron. Ser empernado.

EMPERO, conj. adversativa que equivale á *pero, no obstante eso, etc.*

EMPERRADA, f. Juego de cartas conocido tambien con los nombres de renegado y hombre.

EMPERRARSE, pron. Ponerse rabioso, furioso y despechado extraordinariamente.

EMPESADOR, m. Manojo hecho de las raices de ciertos juncos de que se sirven los tejedores de lienzo, para atusar los hilos de la urdimbre, y quitarle las desigualdades que tenian. (Acad.)

EMPESEBRAR, a. Encerrar en el pesebre.

EMPESEBRARSE, pron. Ser empesebrado.

EMPETRÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al empetro. = *Empetráceas*, f. pl. Familia de arbustos, que tiene por tipo al género empetro.

EMPETRO, m. Bot. Género de plantas, formado por unos arbustos muy ramosos, indígenas de Europa y Asia.

EMPEZAR, a. Principiar á poner por obra ó hacer alguna cosa: v. g. *el sastre empezará mañana la capa*; *ya van á empezar la operacion*; *el catedrático va á empezar la explicacion.* || Aunque activo, es intransitivo cuando rige la preposicion *á* ántes de un infinitivo que inmediatamente le sigue: v. g. *ya empieza á llorar, á trabajar, á desesperarse, etc.* Es impersonal y neutro, cuando lo es el infinitivo que inmediatamente le sigue: v. g. *empieza á tronar, á llover, etc.* || n. Tener principio, principiar á ser, á efectuarse: v. g. *ya empieza la misa*; *empezaba entónces la guerra.* || Principiar á obrar ó á producir los efectos que son consiguientes á aquello de que se habla; así es que, refiriéndose á una persona habladora, se dice simplemente: *ya empieza fulano*, entendiéndose con esto, que principia á hablar; si se oyen ladridos de unos perros que suelen ladrar á ciertas horas ó en ciertos parajes, se dice: *ya empiezan los perros*, entendiéndose que es ladrar, etc., por manera que, cuando se da por entendida la accion de un objeto cualquiera, sea persona ó cosa, se sobrentiende aquella sin necesidad de expresarla: v. g. *ya empiezan las campanas, ya empiezan los serenos, ya empiezan los hornos, ya empieza el despotismo, ya empiezan los ladrones, etc.*; en cuyos casos se sobrentienden los verbos significativos de las respectivas acciones de los agentes expresados, como si se dijese: *ya empiezan las campanas á tocar ó á aturdirnos* (segun la índole del locutor); *ya empiezan los serenos á cantar ó á andar por las calles, los hornos á cocer, el despotismo á oprimir, los ladrones á robar, etc.* || refr. *Lo que no se empieza no se acaba*; mucho se tiene adelantado con empezar una cosa; vencida la primera dificultad suelen vencerse fácilmente las demas; mal puede tener fin lo que no ha tenido principio. || *Comer y rascar, ó el comer y rascar todo es empezar*; la pereza que hay para hacer una cosa suele quitarse una vez comenzada esta. || *Si yo te empiezo*; expr. fam. ant. con que se amenazaba á alguno de que se le habia de castigar, y equivalia á, si te castigo por la primera vez. (Acad.)

EMPEZARSE, pron. Ser empezada una cosa. Se usa como impersonal, en la primera acepcion del activo.

EMPIADAR, a. ant. Inspirar á alguno piedad ó compasion. La Academia dice: « apiadarse ó tener piedad, » acepcion propia de *empiadarse.*

EMPIADARSE, pron. ant. Apiadarse, ó tener piedad.

EMPICARSE, pron. ant. Apasionarse, aficionarse demasiado; como lo prueba el refr.: *empicóse la vieja á los berros, no dejó verdes ni secos*; de que se usa para dar á entender, que el que se apasiona no está en estado de discernir.

EMPÍCORIS, m. Entom. Género de hemípteros, que comprende varias especies.

EMPICOTADURA, f. La accion ó el efecto de empicotar.

EMPICOTAR, a. Poner en la picota.

EMPICOTARSE, pron. Ser empicotado.

ÉMPIDO, DA, adj. Entom. Parecido ó semejante, perteneciente ó referente al empis. = *Émpidas*, f. pl. Familia de dipteros, cuyo tipo es el género empis.

EMPIEDRO, m. fam. Empedramiento. || fam. Empedrado.

EMPIEMA, f. Med. Coleccion de pus, formada interiormente y encerrada en una cavidad.

EMPIESIS, f. Med. Coleccion de pus en la cámara posterior del ojo.

EMPIETANTE, adj. Cetr. Epíteto que se da al halcon, cuyos piés son buenos y bien formados.

EMPIEZO, m. ant. El acto de empezar. || La parte ó porcion hecha ó dicha de una cosa empezada y no concluida; por ejemplo: de una cosa empezada á hacer, y de la cual solo se ha hecho la quinta parte, esta será el empiezo. || El sitio ó la parte por donde debe empezarse una cosa. || Embarazo, impedimento, estorbo.

EMPINADO, DA, adj. ant. Floreciente, brillante, próspero.

EMPINADOR, RA, adj. Que empina. || s. La persona que empina. Se usa comunmente por buen bebedor ó amigo de empinar el jarro.

EMPINADURA, f. La accion de empinar. || La mayor ó menor elevacion que ha tomado la cosa empinada. || fig. La cantidad de vino que un aficionado á él bebe de una vez.

EMPINAMIENTO, m. La accion de empinar ó de empinarse.

EMPINAR, a. Enderezar y levantar en alto. (Acad.) || Levantar ó alzar de un lado un cuerpo, poniéndolo derecho ó aproximándolo mas ó ménos á la vertical, manteniéndose la punta ó lado opuesto en el mismo lugar que ocupa y que debe servirle de punto de apoyo; de manera que, si un palo colocado en una línea perfectamente horizontal se empinase todo lo posible, quedaria derecho, y la punta por la que se habia levantado habria recorrido una cuarta parte de círculo. || fig. y fam. Beber mucho. || fras. fig. y fam. *Empinar el jarro*; ser demasiado aficionado al vino.

EMPINARSE, pron. Ponerse de puntillas ó sobre las puntas de los piés pareciendo mas alto, hablando de personas; ó sobre los dos piés y levantándose de manos, hablando de cuadrúpedos. || fig. Ponerse muy tieso con afectado estudio. = Sobresalir ó descollar entre los demas, hablando de árboles, torres, montañas.

EMPINGOROTAR, a. fam. Levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Úsase tambien como recíproco. (Acad.)

EMPINO, m. Altura ó elevacion de una cosa. || Arq. La parte curva ó casquete de la capilla por arista, que está encima de la horizontal tirada desde la clave de un arco toral á la del opuesto.

EMPIOCELE, m. Patol. Reunion de pus en el escroto.

EMPIOLAR, a. Echar pihuelas á los halcones. || fig. y fam. Meter en la trena, en la cárcel. || Aprisionar, sujetar, refrenar, reprimir.

EMPIONFALO, m. Cir. Hernia umbilical cuyo saco está lleno de pus.

EMPÍREO, EA, adj. Epíteto dado al cielo, donde Dios ostenta su gloria y deja gozar de su divina presencia á los ángeles y bienaventurados.|| Perteneciente al mismo cielo ó lugar de eterna bienaventuranza. Se usa mucho como sustantivo. Segun las doctrinas de algunos visionarios se contaron diez cielos ántes del empíreo, redondos y concéntricos unos á otros, sirviendo este á todos de centro.

EMPIREUMA, m. Quím. Olor que adquieren los líquidos vegetales y animales expuestos por demasiado tiempo á la accion inmediata del fuego.

EMPIREUMÁTICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado a las materias oleosas que se obtienen, por la descomposicion al fuego, de las sustancias animales y vegetales.

EMPÍRICAMENTE, adv. de mod. De una manera empírica; como un empírico; solo por la experiencia ó por medio de la práctica.

EMPÍRICO, CA, adj. Concerniente al empirismo; ó que solo está fundado en la experiencia.|| m. Filos. Partidario del empirismo. || Med. El que ejerce la facultad médica sin mas conocimiento que la práctica, ó es partidario del empirismo. || fig. Curandero, charlatan, matasanos.

EMPIRISMO, m. Filos. Sistema filosófico, segun el cual todos los conocimientos humanos son únicamente debidos á la experiencia, negando en el alma toda idea que no haya entrado por los sentidos. || Med. Sistema establecido únicamente en la observacion, con exclusion de toda teoría ó doctrina.|| Sistema que ordinariamente siguen los charlatanes, curanderos, y cuyas máximas son: no abrir un libro, huir de las personas instruidas, hablar mucho y en términos técnicos con los ignorantes, curar por casualidad á los ménos, matar á los mas, y en casos de duda acometer con su lanceta en ristre.

EMPIROTADO, DA, adj. inus. Elevado, pasmado.

EMPIS, m. Entom. Género de dípteros, que tiene por tipo al empis opaco, insecto que se encuentra en Europa.

EMPIZARRADO, m. El conjunto de pizarras con que se cubre algun edificio, algun muro ú otra cosa.

EMPIZARRAR, a. Cubrir un edificio con pizarras.

EMPIZARRARSE, pron. Ser empizarrado.

EMPIZCAR, a. ant. V. AZULAR.

EMPLASTACION, f. Accion de emplastar.

EMPLASTADOR, RA, s. El que emplasta.

EMPLASTADURA, f. Accion ó efecto de emplastar.

EMPLASTAR, a. Poner emplastos.|| fig. Poner afeites, adornos postizos, etc.||fam. Embarazar la marcha de un asunto, suspenderlo.

EMPLASTARSE, pron. Ensuciarse con barro, porquería ú otra cosa parecida, embadurnarse la cara, las manos, etc., con alguna cosa blanducha ó viscosa.||Ponerse como una plasta ó hecho una plasta. = Ponerse emplastos. || fig. Darse afeite. || Ser emplastado.

EMPLASTECER, a. Pint. Igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de una superficie para poder pintar sobre ella. (Acad.)

EMPLASTECERSE, pron. Ser emplastecido.

EMPLÁSTICO, CA, adj. Terap. Calificacion de los remedios tópicos que se fijan como los emplastos á las partes sobre que se aplican.

EMPLASTO, m. Farm. Preparacion farmacéutica, sólida, pero que se ablanda con el calor y se adhiere mas ó ménos á las partes en que se aplica. || Una cantidad de esa misma preparacion extendida en un lienzo para ser aplicada particularmente á alguna parte del cuerpo. || fig. fam. Una cantidad de cualquier cosa viscosa ó untuosa, especialmente cuando forma un pegote ó mancha en la ropa, cara, manos, etc. || fras. fam. *Estar hecho un emplasto*, ó *ser un emplasto*; estar lleno de achaques, de lacras, de alifafes; ser muy enfermizo, etc. Estar lleno de medicinas, de cataplasmas, de jaropes, de brebajes, etc. = *Ser un emplasto*; ser una persona enteramente inútil, incómoda, y que solo sirve de estorbo en los asuntos donde se mete.

EMPLÁSTRICO, CA, adj. Glutinoso, pegajoso, viscoso, untuoso. || Supurativo, resolutivo.

EMPLATROPOIESIS, f. Arte de hacer los ungüentos y emplastos.

EMPLAZADO, DA, adj. Citado para comparecer en un plazo. || m. ant. For. V. EMPLAZAMIENTO.

EMPLAZADOR, RA, s. El que emplaza ó cita.

EMPLAZAMIENTO, m. La accion ó efecto de emplazar.||Citacion, señalamiento de plazo.

EMPLAZAR, a. Citar á alguno señalándole dia y hora para comparecer ante un juez. Tambien se dice: *emplazar delante de Dios.* || V. APLAZAR. || Cetr. Reconocer el monte para hacer alguna batida.

EMPLAZO, m. ant. For. V. EMPLAZAMIENTO.

EMPLAZARSE, pron. Taur. Dícese del toro cuando en el acto de la corrida se planta en medio del redondel ó círculo de la plaza, sin querer entrar á los capotes.

EMPLEA, f. ant. Empleo ó uso que se hace del dinero para traficar.

EMPLEADO, DA, adj. Dedicado al desempeño de algun cargo ó puesto, mediante un sueldo. Se usa generalmente como sustantivo, hablando de los funcionarios públicos que disfrutan un sueldo por el gobierno, prescindiendo de los militares propiamente dichos como las clases de tropa, y desde subteniente hasta general inclusive, que estén en sus respectivos cuerpos. Tambien es aplicable á los que están ocupados, por una empresa ó un particular, al desempeño de un cargo mas ó ménos honorífico y lucrativo.|| fras. *Bien empleado*, ó *bien empleado le esta*: lo merece, bien se le está, hablando de alguna desgracia sucedida á uno por su culpa ó por no haberse querido guiar de consejos. = *Dar algo por bien empleado*; conformarse con la pérdida de alguna cosa, con un gasto hecho ó con un suceso desagradable, si de ello resulta despues alguna ventaja.

EMPLEAR, a. Dar destino ú ocupacion á una persona ó cosa, dedicándola á un objeto dado. || Dar, facilitar ó conferir á uno algun empleo. || Invertir el dinero en alguna compra, negociacion, operacion comercial, etc.||Consumir el tiempo, los caudales, las rentas, etc.

EMPLEARSE, pron. Ocuparse en alguna cosa, aplicarse á algo.|| Tomar ú obtener algun empleo por el gobierno ó por un particular, empresa, etc.|| Ser empleado, ocupado ó invertido.

EMPLEITERO, RA, s. El que hace ó vende empleita ó pleita.

EMPLENTA, f. El pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño del molde ú horma tapial con que se fabrica. || ant. V. PLEITA. || ant. Accion ó efecto de emplentar.

EMPLENTAR, a. ant. V. IMPRIMIR.

EMPLEO, m. Accion y efecto de emplear, aplicacion de alguna cosa ó persona á un uso, servicio, ocupacion, oficio, etc.|| Destino ó cargo dotado por el gobierno ó por un particular, segun sea público ó privado. || Germ. V. HURTO. || fras. *Apear á alguno de un empleo*; destituirlo. = *Jurar un empleo*; tomar posesion de él, haciendo el juramento que previamente se exige. = *Suspender de un empleo*; privar á uno de su ejercicio por algun tiempo.

EMPLEURO, m. Bot. Género de plantas diosmeas, formado para un arbusto del Cabo.

EMPLÓESAS, f. pl. Fiestas que celebraban los Atenienses, en las cuales salian las mujeres con el pelo trenzado.

EMPLOMADO, m. Accion ó resultado de emplomar. || La techumbre de un edificio cubierto de planchas de plomo.

EMPLOMADOR, RA, s. El que ejerce el oficio de emplomar.

EMPLOMAR, a. Cubrir ó forrar con plomo alguna cosa, como un techo, una caja, etc. || Poner plomos en las vidrieras para sostener los cristales. || Soldar con plomo.

EMPLOMARSE, pron. Ser emplomado.

EMPLUMADAMENTE, adv. de mod. Á modo de emplumado. || Como las emplumadas.

EMPLUMADO, DA, part pas. de *emplumar.* || m. Especie de colcha forrada con pluma.

EMPLUMADURA, f. Accion de emplumar.

EMPLUMAJAR, a. Adornar alguna cosa con penachos, plumeros ó plumaje.

EMPLUMAJARSE, pron. Ponerse plumaje ó plumeros. || Ser emplumajado.

EMPLUMAR, a. Poner plumas en alguna cosa, guarnecer de plumas. || Untar á alguno con miel, cubriéndolo en seguida de plumas para sacarlo por las calles en tan afrentoso estado. Era un castigo que se imponia ántes á las alcahuetas y mujeres de mal vivir.

EMPLUMARSE, pron. Ser emplumado.

EMPLUMECER, n. Comenzar las aves á echar pluma.

EMPNEUMATOSIS, f. Patol. V. ENFISEMA.

EMPOBRECER, a. Hacer á uno pobre, ir privándolo de sus recursos hasta dejarlo en estado de pobreza. || Disminuir lo que constituye la abundancia, fertilidad, hermosura, etc., de alguna cosa, como: *empobrecer la tierra, empobrecer una lengua.* || n. V. EMPOBRECERSE. || refr. *Mas tiene el rico cuando empobrece, que el pobre cuando enriquece*; por lo regular, cuando el rico viene á ménos siempre le queda con que vivir mas holgadamente que al pobre.

EMPOBRECERSE, pron. Ir á ménos, quedar pobre, perder sucesiva y progresivamente lo que se tenia.|| Perder una cosa de su abundancia, de su hermosura, de su fertilidad, etc. || Ser empobrecido.

EMPOBRECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera pobre.

EMPOBRECIMIENTO, m. Accion y resultado de empobrecer y empobrecerse.

EMPODRECER, n. V. PUDRIR.

EMPODRECERSE, pron. V. PUDRIRSE.

EMPOLTRONECERSE, pron. V. APOLTRONARSE.

EMPOLVADAMENTE, adv. de mod. De un modo empolvado.

EMPOLVAR, a. Cubrir de polvo. || Poner polvos en el pelo.

EMPOLVARSE, pron. Ponerse polvos en el pelo. || Llenarse de polvo. || Ser empolvado.

EMPOLVORAMIENTO, m. ant. Accion ó resultado de empolvorar.

EMPOLVORAR, a. ant. V. EMPOLVAR.

EMPOLVORIZADAMENTE, adv. de mod. De un modo empolvorizado.

EMPOLVORIZAR, a. Salpicar con polvo, echar polvo repartiéndolo.

EMPOLVORIZARSE, pron. Ser empolvorizado.

EMPOLLADO, DA, adj. met. El que vive encerrado en su casa.

EMPOLLADURA, f. El conjunto de huevos que una ave empolla á la vez. || La cria que hacen las abejas. || Accion ó resultado de empollar.

EMPOLLAR, a. Calentar la gallina los huevos para que se desarrolle el embrion, y salgan los pollos á su debido tiempo. Por extension, se dice tambien de las demas aves y de algunos insectos. || n. Producir las abejas su cria. || ant. Criar ampollas.

EMPOLLARSE, pron. Ser empollado.

EMPONZOÑADAMENTE, adv. de mod. Con ponzoña.

EMPONZOÑADOR, RA, s. El que da ó compone ponzoña || adj. Que emponzoña, que envenena. || fig. Que llena de amargura, de pesares, turbando la tranquilidad.

EMPONZOÑADURA, f. Emponzoñamiento.

EMPONZOÑAMIENTO, m. Accion ó resultado de emponzoñar.

EMPONZOÑAR, a. Dar ponzoña inyectándola ó inoculándola.||Poner ó echar ponzoña en algo, como: *emponzoñar el vino, emponzoñar un estanque, etc.* || fig. Inficionar, corromper, pervertir las costumbres, la moral, etc. || Llenar de amargura, de pesares, turbar la tranquilidad de la vida, amargar los dias de uno, etc.

EMPONZOÑARSE, pron. Inocularse veneno ó ponzoña, atentando contra sus dias. || Ser emponzoñado.

EMPONZOÑOSO, SA, adj. V. PONZOÑOSO.

EMPOPADO, DA, part. pas. de *empopar.* || f. Mar. Navegacion de un buque con viento en popa. || *Correr una empopada*; correr un temporal.

EMPOPAR, a. y n. Mar. Dar la popa al viento ó hacer coincidir la direccion de este con la de la quilla cuando se navega. = V. APOPAR, en su segunda y tercera acepcion.

EMPORAR, a. Entre curtidores sacar grano fuerte á las pieles.

EMPORCAR, a. Ensuciar, llenar alguna cosa de porquería. || fig. Echar á perder algun negocio.

EMPORCARSE, pron. Ensuciarse. || fig. Manifestarse interesado en una cosa de tan poca monta que es mengua de quien repara en ella, como: *no quiero emporcarme en pedirle los dos cuartos que me debes.* || Ciscarse.

EMPORÉTICO, CA, adj. Farm. Que sirve para filtrar los licores.

EMPÓRICO, CA, adj. Propio para el comercio.|| Concerniente al emporio.

EMPORIO, m. Antig. rom. Lugar donde los Romanos establecian un mercado, una especie de colonia comercial que por estar en pais enemigo fortificaban, y les servia como de depósito de víveres y recursos. || Poblacion célebre, rica, opulenta, concurrida por gentes de diversas naciones, y en la que se ejerce un considerable comercio. || Med. Nombre que antiguamente daban á un receptáculo donde suponian reunirse los espíritus animales filtrados por la pulpa medular de toda la sustancia cenicienta del cerebro.

EMPORITANO, NA, s. Natural ó habitante de Emporias. || adj. Concerniente á Emporias ó á sus habitantes.

EMPORRETARSE, pron. Agr. Ponerse los sembrados llenos de porretas. || En Extremadura se dice de la persona que está taciturna con la cabeza baja y sin hablar.

EMPOTRADAMENTE, adv. de mod. De un modo empotrado.

EMPOTRADO, DA, adj. fig. Que está sujeto por todas partes y estrechado de modo que no tiene movimiento.

EMPOTRAMIENTO, m. Accion ó efecto de empotrar. || Patol. El encaje de la cabeza del feto, en el estrecho inferior de la pélvis, en términos de no poder franquear este.

EMPOTRAR, a. Encajar alguna cosa por una de sus extremidades en el suelo ó la pared, llenando despues el hueco con fábrica, para obtener gran firmeza y seguridad. || Poner las abejas en el potro.|| Mar. Trincar los cañones de modo que no tengan retroceso cuando se disparan. = Quitar la rotacion ó giro á las ruedas de las cureñas, para disminuir de este modo el retroceso de los cañones. || n. Encajar una cosa en otra, en términos de no poder retroceder ni pasar delante.

EMPOTRARSE, pron. Ser empotrado.

EMPOTRÍA, f. ant. V. ALECTORIA.

EMPOZAR, a. Meter en un pozo.

EMPOZARSE, pron. Ser empozado.

EMPRADIZAR, a. Hacer pradera, convertir en prado de pastos.

EMPRADIZARSE, pron. Convertirse un campo en prado ó pradera.

EMPRENDEDOR, RA, s. y adj. Que emprende con atrevimiento y resolucion.

EMPRENDER, a. Principiar á llevar una cosa á cabo, acometer la realizacion de un proyecto, de una negociacion ú operacion comercial, etc. || — *á alguno*; acometerlo importunándolo, zahiriéndolo, suplicándole alguna cosa, etc., segun los casos en que se use.

EMPRENDERSE, pron. Ser emprendido.

EMPRENDIMIENTO, m. El acto de emprender.

EMPEÑADOR. RA, s. y adj. El ó lo que empreña. || s. met. fam. Fastidioso, pesado

EMPREÑAR, a. Poner preñada á la hembra. || fig. fam. Cargar, molestar á alguno con importunidades ó disparates: es muy baja esta acepcion, y á su uso se oponen los principios de la buena educacion.

EMPREÑARSE, pron. Quedar preñada la hembra. || fam. Fastidiarse, salir cargado, burlado, escarmentado. || Ser empreñado. En esta acepcion no se usa sin faltar al decoro propio de personas bien habladas y educadas.

EMPRESA, f. Accion mas ó ménos complicada y difícil, cuya ejecucion exige cierto arrojo y valor. || Proyecto acerca de una obra importante. || Cierto símbolo ó figura enigmática que alude á lo que se intenta conseguir, ó denota alguna prenda de que se hace alarde; para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote (Acad.) || Obra ó designio acometido ó llevado á efecto por una ó mas personas. || Asociacion de varios individuos para la realizacion de un proyecto, concurriendo comunmente á costear la obra proyectada y participando todos de las ventajas que reportare. || El conjunto de individuos que forman una asociacion para llevar á cabo

una obra, ó un número determinado de ellos, elegidos por los demas para representarlos. || Contrata que hace un particular con otro ó con el gobierno, desempeñando de su cuenta y riesgo el objeto de aquella, mediante lo estipulado ó por un tanto alzado.

EMPRESARIO, IA, s. El que lleva á cabo una empresa mercantil y la dirige, ó tiene parte en ella, contribuyendo á sostenerla con sus caudales y reportando sus utilidades ó sufriendo sus pérdidas. || El particular que, por contrata hecha con otro ó con el gobierno, desempeña de su cuenta y riesgo el objeto de aquella, ya entregando una cantidad estipulada, si versa sobre recaudacion de fondos, ya recibiéndola, si se trata de sufragar gastos.

EMPRESTADOR, RA, s. El que empresta.

EMPRESTILLADOR, RA, s. El que emprestilla.

EMPRESTILLAR, a. ant. Andar pidiendo prestado.

EMPRÉSTITO, m. Accion de prestar ó de pedir prestado, ó el resultado de esta accion. || Préstamo que se hace á un gobierno, y el contrato en virtud del cual se realiza este préstamo.

EMPRIMADO, m. La última mano que se da á la lana en las cardas despues de hechas las mezclas. || adj. Burlado, chasqueado, abusado inocentemente. (Acad.)

EMPRIMAR, a. Pint. V. IMPRIMAR. || Dar la última carda á la lana. || ant. Preferir, dar el primer lugar. || ant. Ensayar, estrenar. || Hacer pasar la plaza de primo, abusar á uno por su buena fe.

EMPRIMERAR, a. Colocar en primera línea, dar el primer lugar.

EMPRION, m. Patol. Variedad de pulso, en la que el movimiento de la arteria ofrece al dedo que la examina una sensacion análoga á la que producirian los dientes desiguales de una sierra.

EMPRÓSTATO, m. Mil. Nombre de la masa de soldados griegos que formaban el frente de la falange.

EMPROSTOCISTOSIS, f. Patol. Encorvadura de la columna vertebral ó del esternon hácia delante.

EMPROSTÓTONOS, m. Patol. Perversion de la contractilidad muscular, en la cual se halla el cuerpo encorvado hácia delante, por la contraccion permanente de los músculos.

EMPSICOSIS, f. Filos. Animacion. Union del alma con el cuerpo.

EMPTÓICO, CA, adj. Med. V. HEMOTÓICO.

EMPUCHAR, a. Poner en lejía de agua y ceniza las madejas ántes de sacarlas al sol para curarlas. || refr. *Cuando la sucia empucha, luego anubla*; si se aplaza una cosa por pereza, luego suelen hallarse dificultades en su ejecucion.

EMPUCHARSE, pron. Ser empuchado.

EMPUESTA (DE), loc. adv. Cetr. Por detras ó despues de haber pasado el ave.

EMPUJADOR, RA, adj. Que empuja. || s. El ó lo que empuja.

EMPUJAMIENTO, m. Accion ó efecto de empujar.

EMPUJAR, a. Impeler oponiendo resistencia á la fuerza, ó fuerza á la resistencia, materialmente hablando; de suerte que, de un cuerpo que se pone en movimiento por haber recibido un impulso de otro que tendia á ocupar el mismo lugar, se dice, que ha sido *empujado* por este; así como, al contrario, un cuerpo puesto en movimiento será tambien *empujado* por otro que encuentre en su carrera, con resistencia capaz de detenerlo. Una persona *empuja* á otra apretándose contra ella hasta hacerla salir del puesto que ocupaba. || Dar un empellon ó empellones para obligar á uno á desalojar su puesto ó á andar. || Hacer ir adelante. || fig. Hacer á uno perder su empleo, especialmente hablando del que ha intrigado para que se lo quitasen, reemplazándolo luego el mismo. = Estimular, activar, avivar: v. g. *este niño adelanta únicamente porque lo empujan.* = Tender á reemplazar: v. g. *los jóvenes vienen empujando á los viejos*, es decir, los reemplazan en este mundo.

EMPUJARSE, pron. Impelerse dos ó mas alternativa y mutuamente. || Ser empujado.

EMPUJE, m. La accion ó el efecto de empujar. || El impulso con que se arrima un cuerpo á otro. || V. EMPELLON. || fig. V. IMPULSO. || fras. *Tener empuje*; tener resistencia para detener, ó fuerza para mover. Ser vigoroso, fuerte, brioso, resistente, etc.

EMPUJON, m. aum. de *empuje*. Empuje brusco ó golpe dado á una persona ó cosa separándola ó capaz de separarla del lugar que ocupa. || *A empujones*, loc adv. fig. A pedazos, con interrupcion, no siguiendo: v. g. *las aceras de Madrid se van haciendo á empujones.* || *Como á empujones*, ó simplemente, *á empujones*; de mala gana, por fuerza. || V. EMPELLON.

EMPULGADA, adj. f. Blas. Puesta en el arco, hablando de la flecha.

EMPULGADURA, f. La accion ó el efecto de empulgar. || La tirantez de la cuerda de la ballesta una vez empulgada.

EMPULGAR, a. Estirar la cuerda de la ballesta para cargarla ó disparar la flecha ó bodoque.

EMPULGARSE, pron. Se usa como impersonal ó en la pasiva, en la respectiva acepcion del activo.

EMPULGUERA, f. Cada una de las extremidades de la verga de la ballesta donde se afianza la cuerda, llamada así por haber en cada una de ellas un hueco en que cabe el pulgar. || pl. Instrumento que se usaba para dar tortura, apretando los dedos pulgares, y del que podrán tal vez dar noticias mas detalladas los hijos de santo Domingo de Guzman. || fras. y fam. *Apretar á uno las empulgueras*; ponerlo en algun aprieto, compromiso, etc.

EMPUNTADO, DA, adj. Blas. Tocándose por la punta, cuando se trata de picas, espadas, etc.

EMPUNTADOR, RA, s. Art. El que empunta las agujas ó alfileres.

EMPUNTADURA, f. Art. La accion de empuntar agujas ó alfileres. =La cualidad de la punta de una aguja ó alfiler, con relacion al mérito artístico.

EMPUNTAR, a. Art. Hacer la punta á las agujas ó alfileres.

EMPUÑADAMENTE, adv. de mod. Empuñando, ó por el puño.

EMPUÑADOR, RA, adj. Que empuña. || s. El ó lo que empuña.

EMPUÑADURA, f. La accion de empuñar. || La guarnicion ó puño de una espada, sable, etc. || La manera de empuñar. || fig. El principio de algun discurso ó cuento.

EMPUÑAR, a. Asir por la empuñadura ó por el puño. || Coger con el puño ó abrazando con la mano. || fras. *Empuñar el baston*; tomar el mando, especialmente hablando de militares. =*Empuñar el cetro*; subir al trono, entrar á reinar. || Mar. Poner á una vela en sus puños los motones por donde deben pasar las escotas y escotines.

EMPUÑARSE, pron. Ser empuñado. Se usa tambien como impersonal.

EMPUÑIDO, DA, part. pas. de *empuñir*.

EMPUÑIDURA, f. Mar. La amarradura del puño del gratil de una vela en el penol de su respectiva verga. || Igual amarradura del extremo de una faja de rizos, que se hace en la misma verga cuando estos se toman. = El cabo delgado con que se ejecutan ambas amarraduras.

EMPUÑIR, a. Mar. Halar de las escotas de las velas. = ant. Guarnir la escota y la contraescota en los puños de las velas y demas obras semejantes.

EMPURPURAR, a. Poét. Cubrir ó vestir de púrpura. || Dar el color de púrpura.

EMPURPURARSE, pron. Cubrirse ó vestirse de púrpura. = Tomar el color de púrpura.

EMPUSA, f. Entom. Género de ortópteros, cuya principal especie es la empusa putinicórnea, insecto que se encuentra en el mediodía de Europa y en Egipto.

EMPUYAR, a. Clavar con puas.

EMPUYARSE, pron. Clavarse con puas.

EMULACION, f. Sentimiento noble que excita á imitar y aun á sobrepujar las acciones de los demas, especialmente si son ilustres y generosas, no por envidia, sino por un impulso laudable, por un deseo de adquirir gloria y buena reputacion. Algunas veces se toma en mala parte.

EMULADOR, RA, adj. y s. Movido por espíritu de emulacion.

EMULAR, a. Imitar las acciones de otro procurando igualarle á el ó aventajarlo; pero sin dejarse arrastrar por un impulso de envidia, si bien algunas veces se toma en mala parte.

EMULGENTE, adj. Anat. Epíteto de los vasos que llevan sangre á los riñones ó la toman.

ÉMULO, m. El que procura competir con alguno tratando de imitarlo ó sobrepujarlo. || Enemigo de la gloria de alguno.

EMULSION, f. Med. Especie de bebida, con apariencia de leche, que se hace con almendras, chufas, pepitas de melon ú otras simientes machacadas y exprimidas en agua. Vulgarmente se llama horchata.

EMULSIONAR, a. Mezclar una emulsion con algun medicamento ú otra bebida.

EMULSIVO, VA, adj. Que sirve para hacer emulsiones, como las simientes dicotiledóneas, las almendras, avellanas, pepitas de calabaza, de melon, etc.

EMUNCTORIO, m. Med. Todo órgano destinado á dar salida á las excreciones naturales ó artificiales. Con ayuda de estos órganos la economía lanza fuera de sí las materias extrañas y heterogéneas, ya le hayan venido del exterior, ya se hayan formado en su seno.

EMUNDACION, f. Accion de limpiar y su resultado.

EMUSELADO, DA, adj. Voz francesa, que en el blason significa embozalado, ó que tiene atado el hocico, hablando de algun animal.

EN, prep. que, regida de un verbo, y en union con un sustantivo ó con un adjetivo regido de ella, forma con este un adverbio compuesto ó una locucion adverbial, ya de lugar, si el sustantivo ó adjetivo es designativo de un paraje; ya de tiempo, si lo es de una época; ya de modo, si expresa accion, manera ó cualidad; ya de órden, si demuestra la colocacion ó el lugar que ocupa un objeto; ya de cantidad, si se refiere al precio de una cosa, número de objetos, etc., determinando ó modificando así la significacion del verbo: v. g. *la corte está en Aranjuez; volveré á Madrid en carnaval*, ó *en dos meses; está encuadernado en tafilete; se quedó en blanco; en primer lugar debes hacer tal cosa; he comprado un caballo en seis mil reales, y lo aprecio en otro tanto, etc.* Á veces rige á un adverbio simple en union del cual forma uno compuesto de la misma clase que aquel, que comunmente suele ser de cantidad: v. g. *lo aprecio en mucho, en ménos, en mas, etc.* || Sobre, á cobrar de: v. g. *las Córtes han concedido á fulano una pension de diez mil reales en la renta del papel sellado.* || Ántes de un gerundio equivale á *luego que, despues que*, pasando aquel al tiempo y modo correspondiente de indicativo ó de subjuntivo, segun el modo y tiempo del verbo que siga al gerundio: v. g. *en comiendo monta á caballo, y no vuelve hasta la noche*; equivalente á, *luego que come ó despues que come monta á caballo, etc. En comiendo montará á caballo*; equivalente á, *luego que coma ó despues que coma, montará á caballo.* Puede tambien en el mismo caso equivaler á *despues de*, pasando el gerundio á infinitivo: v. g. *en entrando en la oficina es inaccesible á sus mayores amigos*; ó despues de entrar, etc. || En el mismo caso, pero en distinto sentido, puede equivaler á *con*, pasando el gerundio al infinitivo, aunque tambien puede suprimirse la preposicion *en* permaneciendo el mismo gerundio: v. g. *en pagándole se concluye la cuestion*; equivalente á, *con pagarle ó pagándole se acaba la cuestion.* Ántes de un sustantivo que representa la significacion de un verbo, puede á veces suprimirse, mudándose el sustantivo en el gerundio del verbo de su misma significacion, máxime cuando viene regido de *estar*: v.g. *está en la agonía* ó agonizando; *estaba en paseo*, ó paseando; *en el trabajo*, ó trabajando, etc. || ant. *Con*: hoy la usan los valencianos en este sentido. (Acad.) Es verdad que los valencianos poco instruidos en el castellano dicen: *confio con Vd., me vengaré contigo, etc.*, en vez de *confio en Vd., me vengaré en tí*; pero ni son aquellos los únicos, puesto que tambien lo dicen los catalanes y aun los mallorquines, ni debe consignarse en un diccionario de la lengua castellana semejante barbarismo sin rebatirlo, á fin de que se sepa que no todos los verbos del valenciano ó del catalan rigen del mismo modo que los del castellano; y que *me vengaré en tí*, significa *tú serás el blanco de mi venganza*; y *me vengaré contigo*, equivale á, *tu y yo nos vengaremos.* || ant. Denota el término de un verbo de movimiento. Hoy lo usan en algunas provincias. (Acad.) No basta referir, es preciso fijar. Es verdad que en Cataluña, Valencia, y en las islas Baleares, por ejemplo, dicen: *cuando llegue en Madrid, luego que vengas en Barcelona, etc. en el momento que llegues en casa, etc.*; pero esto no pasa de ser un defecto consiguiente á la escasez de conocimientos de la lengua castellana, especialmente cuando el régimen de los verbos de movimiento es en aquellos dialectos ó lenguas provinciales diferente del que tienen en la lengua castellana. Se usa con los verbos de movimiento cuando se quiere expresar el vehículo que ha trasladado á uno de un punto á otro, como: *he venido en diligencia, en coche, en un caballo de mi hermano, etc.*; pero de ningun modo se debe usar ántes del nombre designativo del paraje adonde se va ó llega, etc., á ménos que sea con el verbo *entrar, meterse, etc.*, en cuyo caso ya equivale á *ponerse dentro*; así es que no se dirá: *vengo en tu casa*, sino *vengo á tu casa*; *llegué en Zaragoza*, sino *á Zaragoza, etc.*, á no ser que esa casa ó ese *Zaragoza* haya sido el vehículo trasportador, moviéndose á impulso de un vapor ó de otra máquina capaz de arrastrar toda una casa, ó toda la ciudad de Zaragoza. || ant. ENTRE. || Ántes de un verbo sustantivado equivale á *por*, trasformándose aquel en el sustantivo de su misma significacion: v. g. *lo conocí en el hablar, en el mirar, en el reir, etc.*, ó *por el habla, por las miradas, por la risa.* Tambien puede traducirse *por el modo ó la manera de*, perdiendo el verbo el artículo que le daba el carácter de un sustantivo, y volviendo por consiguiente á aparecer como tal verbo: v. g. *los Españoles se conocen hasta en el andar*, ó *hasta por el modo de andar.* Mucho mas pudiera decirse de esta preposicion; pero debe suponerse que hay, ó mejor dicho, habrá gramáticas que podrán consultarse en los casos de duda acerca de su uso, régimen y construccion.

ENACEITAR, a. Untar ó manchar con aceite.

ENACEITARSE, pron. Mancharse con aceite, ponerse una cosa aceitosa.

ENACERADO, DA, adj. Que tiene acero.

ENACERAR, a. Poner acero ó dar de acero á algun instrumento.

ENAGUACHABLE, adj. Que puede ser aguachado.

ENAGUACHAR, n. Llenar una cosa con demasiada agua. Suele usarse refiriéndose al estómago, por beber mucha agua ó comer mucha fruta.

ENAGUACHARSE, pron. Llenarse con mucha agua.

ENAGUAS, f. pl. Vestidura interior de las mujeres, que, atada á la cintura, les llega hasta los piés y llevan encima de la camisa. En algunas partes solo dan el nombre de enaguas á las que son de lienzo blanco, denominándose las demas guardapiés, ménos los negros que se llaman basquiñas. || Especie de saya de bayeta negra, usada antiguamente por los hombres en los duelos de los reyes y de los deudos mas cercanos. Tambien las usaban los trompeteros en las procesiones.

ENAGUAZAR, a. Encharcar, llenar excesivamente de agua las tierras.

ENAGUAZARSE, pron. Ser enaguazado.

ENAGÜELAR, a. inus. Tener muchos nietos.

ENAJENABLE, adj. Que puede enajenarse.

ENAJENACION, f. Accion de enajenar ó su resultado. || Venta, trasmision de una propiedad á otro. || fig. Embelesamiento, rapto del entendimiento, éxtasis. || Delirio, locura, frenesí.

ENAJENANTE, adj. y part. a. de *enajenar*. || s. El que trasmite á otro la propiedad de una cosa.

ENAJENAR, a. Trasmitir á un ajeno, mediante venta, la propiedad de alguna cosa. || fig. Hacer perder la benevolencia, la afeccion, la estimacion que una persona tenia á otra. =Arrebatar, entusiasmar, embelesar á alguno. || Volver á uno loco.

ENAJENARSE, pron. Ser enajenado. || Extasiarse, elevarse, arrobarse, embelesarse, ponerse fuera de sí. || Perder la razon, volverse loco.

ENÁLAGE, f. Gram. Figura que consiste en mudar los accidentes de las partes de la oracion, usando, por ejemplo, un caso ó un tiempo por otro.

ENALBAR, a. ant. Caldear el hierro hasta hacerle tomar el color blanco.

ENALBARSE, pron. ant. Ser enalbado.

ENALBARDAR, a. Echar ó poner la albarda. || Rebozar algun manjar con huevos, harina ú otras cosas, ó cubrir con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar.

ENALBARDARSE, pron. Ser enalbardado.

ENALFORJAR, a. inus. Meter alguna cosa en las alforjas.

ENALGUACILADO, DA, adj. Vestido ó disfrazado de alguacil.

ENALGUACILAR, a. Inculcar las maneras alguaciléñas || Revestir á uno de alguacil. Tambien se usa como pronominal.

ENALLO-SAURIANOS, m. pl. Erpet. Órden de reptiles fósiles, que no tienen casi analogía con los animales conocidos en la actualidad.

ENALIOSTECOS, m. pl. Zool. Familia de foraminíferos, que comprende aquellos cuyas células ó habitaciones están reunidas alternativamente sobre dos ó tres ejes distintos, sin formar una espiral regular.

ENALMAGRAR, a. Pintar ó teñir con almagre.

ENALMAGRARSE, pron. Ser enalmagrado.

ENALMENAR, a. Almenar, coronar de almenas.

ENALTAR ó **ENAITAR**, a. ant. Atar, cortar ó vencer.

ENALTECER, a. Ensalzar, encumbrar á alguno.

ENALTECERSE, pron. Ensalzarse, encumbrarse, elevarse, subir en alto puesto.

ENAMARILLECER, a. Poner amarillo ó teñir de amarillo.

ENAMARILLECERSE, pron. Ponerse amarillo. || Palidecer.

ENAMENTAR, a. Atar una saeta ó dardo con una correa, de modo que pueda ir mas léjos de lo regular.

ENAMORADAMENTE, adv. de mod. Como un enamorado, ó como los enamorados.

ENAMORADIZO, ZA, adj. Propenso al amor, que se enamora con facilidad.

ENAMORADO, DA, adj. Que tiene amor, que ama apasionadamente. Se usa mucho como sustantivo. || Que es propenso á enamorarse.

ENAMORADOR, RA, adj. y s. Que enamora, que inspira amor, que seduce con palabras amorosas.

ENAMORAMIENTO, m. Accion ó efecto de enamorar ó enamorarse.

ENAMORAR, a. Inspirar la pasion del amor. || Tratar de inspirar amor, solicitando, halagando ó requebrando al objeto amado. || Gustar alguna cosa por sus encantos ó belleza.

ENAMORARSE, pron. Concebir amor, prendarse, apasionarse por alguno. || Hablarse mutuamente de amores dos personas de diferente sexo. || Ser enamorado.

ENAMORICAR, n. fam. Hacer el amor, usar de algunas galanterías de mal gusto.

ENAMORICARSE, pron. Enamorarse sin fundamento, por un simple capricho, por pasar el tiempo.

ENÁNAGO, m. Erpet. Animal parecido á la culebra, llamado tambien serpiente de Esculapio. No hace daño, y se cria en las costas de Cantabria.

ENANO, NA, adj. fig. Pequeño, diminuto segun su especie. || s. El que es de muy baja estatura, sin que esta exceda de cuatro piés. || Germ. V. PUÑAL.

ENANTE, f. Bot. Yerba que tiene las hojas parecidas á las de la partinaca, el tallo como de medio pié de largo y anguloso, las flores blancas, la raiz grande y con otras mas pequeñas pendientes, las semillas aovadas y como coronadas de dientecitos. || adv. ant. V. ÁNTES. Tambien se decia *enantes*.

ENANTEOPATÍA, f. Med. Sistema que consiste en tratar las enfermedades por medicamentos que produzcan síntomas opuestos á los de la enfermedad.

ENANTEOPÁTICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la enanteopatía.

ENANTES, adv. de tiem. ant. Ántes de ahora; no ha mucho tiempo.

ENANTESIS, f. Med. Encuentro ó choque de dos arterias ó venas que se juntan por diferentes puntos.

ENANTIOTETRO, TRA, adj. Zool. Epíteto dado á una especie de infusorios cuya boca está colocada en oposicion al ano.

ENANTO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende algunas especies medicinales.

ENAR-ACHOMAR, m. Astr. Nombre dado á una estrella de primera magnitud que se encuentra en el Erídano.

ENARBOLAR, a. Colgar de un árbol. || Levantar en alto una bandera, un pendon, un estandarte ú otra cosa parecida.

ENARBOLARSE, pron. Ser enarbolado. || Encabritarse.

ENARCADO, DA, adj. Joc. El que está metido dentro de un arca.

ENARCAR, a. ant. V. ARQUEAR. || Echar cercos ó arcos á las cubas, toneles, etc.

ENARCARSE, pron. Ser enarcado.

ENARDECER, a. Requemar, encender. No se usa en el sentido recto. || fig. Irritar extraordinariamente, llenar de fuego, de calor, etc., especialmente hablando de cosas pertenecientes al cuerpo, como: *los licores enardecen la sangre.* || Inspirar á alguno ardimiento, entusiasmo, animarlo, inflamarlo, excitar vehementemente sus pasiones.

ENARDECERSE, pron. Irritarse. || Cobrar ánimo, valor, fuego ó entusiasmo. || Excitarse las pasiones con ardor y frenético arrebato.

ENARDECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo enardecido.

ENARENACION, f. Mezcla de cal y arena con que se preparan las paredes de las habitaciones que se han de pintar. || Accion y efecto de enarenar.

ENARENAR, a. Echar arena, cubrir ó llenar con arena.

ENARGIA, f. Filos. Figura de razonamiento descrito por Quintiliano y que tiene analogía con la hipotiposis.

ENARMA, m. Mil. Empuñadura del broquel.

ENARME, m. Pesc. V. ARMADURA, en su segunda acepcion.

ENARMONAR, a. Levantar ó poner en pié alguna cosa: mas comunmente se dice de los caballos.

ENARMONARSE, pron. Levantarse ó ponerse de pié los caballos.

ENARMONÍA, f. Mús. Progresion particular de la armonía, que consiste en pasar del bemol de una nota al sostenido de la inmediata inferior ó vice versa. = Tercer género de la música griega, que consistia en proceder por semitonos.

ENARMÓNICO, CA, adj. Concerniente á la enarmonía.

ENARRACION, f. Accion y efecto de enarrar.

ENARTAR, a. ant. Estrechar, apretar. || ant. Engañar, encubrir con disimulacion y engaño.

ENARTROCÁRPEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó relativo al enartrocarpo. = *Enartrocarpeas*, f. pl. Familia de plantas crucíferas, cuyo tipo es el género enartrocarpo.

ENARTROCARPO, m. Bot. Género de plantas crucíferas de flores amarillas ó purpurescentes.

ENARTROSIO, f. Anat. Especie de articulacion diartrodial, en que la cabeza de un hueso entra en la cavidad de otro, quedando libres los movimientos de los dos en todas direcciones.

ENASTAR, a. Poner asta á alguna lanza, bandera, etc.

ENASTILAR, a. Art. Poner un mango á los martillos de fragua.

ENATÍA, f. ant. V. ENATIEZA.

ENÁTICO, CA, adj. ant. Disforme, feo.

ENATÍAMENTE, adv. de mod. ant. Con desaliño, con abandono, con descompostura.

ENATIEZA, f. ant. Desaliño, descompostura.

ENATÍO, ÍA, adj. ant. Ocioso, excusado, superfluo; fuera de propósito.

EN AYUNAS, mod. adv. Sin haber comido.

EN BAILE, fras. adv. con que se advierte á las parejas que van á bailar, que se dispongan para ello.

ENCABADO, DA, adj. Blas. Dícese de los mangos ó cabos de los martillos, hoces y demas piezas, que los llevan de otro esmalte que el de madera.

ENCABALGADO, DA, adj. ant. El que cabalga.

ENCABALGAMIENTO, m. Cureña, carro ú otra cosa en que se monta ó asegura la artillería. (Acad.) || Armazon formada de maderos entrecruzados, que sirve de apoyo á alguna cosa.

ENCABALGAR, n. ant. V. CABALGAR. || Insistir una cosa sobre otra que le sirve de apoyo. || a. Proveer de caballos, montar ó poner á uno a caballo.

ENCABALGARSE, pron. ant. Montar á caballo.

ENCABALLADO, DA, adj. Formando caballo. | Montado, superpuesto. || m. Impr. Desarreglo en la composicion, cuando entre línea y línea se introducen algunas letras ó espacios, por no estar bien unidas.

ENCABALLADURA, f. Disposicion de varias piezas enlazadas mutuamente por superposicion de la extremidad de cada una sobre otra extremidad de la siguiente, como las tejas ó las pizarras en un techo. || Accion de encaballar.

ENCABALLAR, a. Colocar una pieza de modo que en su union con otra se sostenga sobre la extremidad de esta.

ENCABELLAR, n. Criar cabello ó ponérselo postizo. (Acad.)

ENCABESTRAMIENTO, m. Accion ó resultado de encabestrar.

ENCABESTRAR, a. Poner cabestro á los animales. || Poner entre las reses bravas los bueyes mansos llamados cabestros, para que sirvan de guia á aquellas.

ENCABESTRARSE, pron. Pasar el animal la mano por encima del cabestro ó ronzal con que está atado, costando despues suma dificultad el poder sacarla. || Ser encabestrado.

ENCABEZABLE, adj. Que puede ser encabezado.

ENCABEZADAMENTE, adv. de mod. De una manera encabezada. || Á modo de encabezamiento.

ENCABEZADURA, f. La accion ó el efecto de encabezar.

ENCABEZAMIENTO, m. Registro, matrícula ó empadronamiento que se hace de las personas contribuyentes, para el reparto de los impuestos. || Accion y resultado de encabezar. || Ajuste del importe de las contribuciones que por todos conceptos deben pagar los vecinos de un pueblo. || Cuota de imposicion que corresponde á cada contribuyente. || Principio, título, cabeza de algun libro, capítulo, ó de un escrito cualquiera. || Lo que generalmente se pone por fórmula á la cabeza de ciertos escritos, como instancias, certificaciones, testamentos, etc.

ENCABEZAR, a. Incluir á alguno en un encabezamiento. || Formar el encabezamiento para el reparto de contribuciones. || Echar en el vino ó en otro licor una parte de otro mas fuerte ó mejor acondicionado, ya para conservarlo, ya para darle mas vigor. || Mar. Unir dos cosas por sus cabezas. || Remendar tablones del forro, y aun ligazones, echando pedazos en lo que está podrido ó dañado.

ENCABEZARSE, pron. Convenirse en pagar cierta cantidad por todas contribuciones. || fig. Avenirse amistosamente en pagar una cantidad alzada por lo que se debe. Darse por contento de sufrir alguna pérdida, daño ó contratiempo, si con ello se evita otro peor. || Ser encabezado.

ENCABILLADOR, m. Mar. El que encabilla.

ENCABILLAR, a. Mar. Clavar y asegurar con cabillas.

ENCABILLARSE, pron. Mar. Ser encabillado.

ENCABRAHIGAR, a. ant. Agr. V. CABRAHIGAR.

ENCABRIAR, a. Elevar por medio de la cabria.

ENCABRITARSE, pron. Empinarse el caballo levantando las manos y quedando sobre los piés.

ENCABRONAR, a. Hacer cabron. Es poco usado.

ENCACHAR, a. Encajar ó empotrar.

ENCADENADAMENTE, adv. de mod. De un modo encadenado. || Á manera de encadenamiento.

ENCADENAMIENTO, m. Accion de encadenar ó su efecto. || Conexion y trabazon de las cosas que concurren á formar un todo unas con otras, ya se hable física, ya moralmente. || Serie, continuacion de cosas que se suceden unas á otras con cierta dependencia mutua, como: *encadenamiento de desgracias, encadenamiento de principios, de argumentos, etc.*

ENCADENAR, a. Atar ó sujetar con cadenas, en cuyo sentido se dice: *encadenar al criminal, encadenar la fiera.* || Formar cadena enlazando los eslabones unos con otros. || fig. Enlazar, unir varias cosas entre sí, estableciendo entre ellas cierta dependencia mutua, cierta relacion, como: *encadenar los argumentos, un discurso, etc.* || fig. Sujetar, oprimir, subyugar, someter. || Contener ó reprimir alguna pasion, como: *encadenar la cólera.* || Cautivar, atraer las voluntades de alguno.

ENCADENARSE, pron. Ser encadenado, en todas las acepciones del activo.

ENCAFATRAHE, m. Nombre dado á una madera de Madagascar.

ENCAJA, interj. con que se apostrofa al que está diciendo patrañas y embustes, como animándole á continuar mintiendo. || Expresion muy usada entre la gente vulgar cuando dos se dan recíprocamente las manos en demostracion de amistad o de alegría, y apretandoselas uno á otro suelen decir: *encaja.* (Acad.)

ENCAJADAS, f. pl. Blas. Divisiones del escudo figurando piezas que encajan unas en otras en forma de triángulos gruesos y largos.

ENCAJADOR, RA, adj. y s. Que encaja. || m. Instrumento que sirve para encajar una cosa en otra.

ENCAJADURA, f. Accion de encajar. || La parte por donde se encaja.

ENCAJAR, a. Meter una cosa en otra ajustadamente, de modo que entre en ella mas bien apretada que floja. || Hacer venir ajustada una cosa que cierra sobre otra ó se une con ella, como una cubierta de una caja, una puerta, etc. || Encerrar, meter alguna cosa dentro de otra como embutiéndola, por ejemplo: *encajar las onzas en el baul, encajar la lana en el colchon.* || fig. Hablar ó decir lo que no se debe ó es molesto, y así se dice: *le participé aquel suceso, y al momento fué a encajarlo á los demas; N. no hace otra cosa que encajar disparates, nos encajó toda la relacion.* || Tambien se usa este verbo en el sentido de engañar, con los sustantivos noticias, bolas y otros. || Disparar, tirar, dar golpes, diciéndose en esta acepcion: *le encajó un bofeton, un pistoletazo, un puntapié, etc.* || Endosar á uno alguna carga ú obligacion, como: *ese hombre le ha encajado sus dos hijos; voy á encajarle el despacho del correo.* || n. Venir ajustada una cosa con otra, como: *la puerta encaja bien.* || fig. Venir al caso. || fras. *Esa no encaja*; esa no pasa, no cuela, no se le da crédito.

ENCAJARSE, pron. Ser encajado. || Meterse de pronto en algun tropel, entrar de repente en una reunion, presentarse en alguna parte sin reparo. || Meterse en un sitio estrecho, esconderse en alguna parte. || Meterse uno alguna cosa en la cabeza. || Soplarse en un paraje donde no lo llaman, introducirse en un sitio sin permiso para ello.

ENCAJE, m. Accion de encajar. || Union, juntura, sitio por donde se encaja alguna cosa, y la medida y disposicion de esta misma parte. || Tejido de seda ó hilo, hecho á mano, á manera de randas entretejidas, con varios dibujos, y que sirve de adorno en los trajes de las mujeres. || Especie de taracea ó labor de embutidos de varios colores, hechas en piedra ó madera. || Concurrencia del número que se va contando con el de la carta en el juego de las pintas. || *Encajes*, m. pl. Blas. Las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado, cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal encajan unas en otras. (Acad.) || — *del rostro ó de la cara*; fisonomía, aspecto, conjunto de las diferentes facciones de la cara.

ENCAJERA, f. La que tiene por oficio hacer encajes, componerlos ó limpiarlos.

ENCAJERARSE, pron. Mar. Detenerse ó morderse un cabo cualquiera de los de labor, entre la cajera y la roldana de algun moton.

ENCAJONADAMENTE, adv. de mod. Con encajonamiento.

ENCAJONADO, m. Arq. La obra de tapia de tierra, que se hace encajonando la tierra y apisonándola dentro de tapiales ó tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared.

ENCAJONADURA, f. La accion ó efecto de encajonar.

ENCAJONAMIENTO, m. Accion ó resultado de encajonar.

ENCAJONAR, a. Meter en cajones. || Estrechar el cauce de un rio por medio de construcciones al efecto. || Hacer pasar á alguno por un paraje estrecho. || Agr. Plantar en cajones llenos de tierra. || Tecn. Construir algun cimiento ó terraplenar con materias sólidas en una zanja abierta al efecto. || Colocar varios objetos de modo que las eminencias ó partes salientes de los unos entren en las cavidades de los otros, ocupando así ménos espacio. || n. Mil. Ajustarse unos con otros, los costados de una tropa que se habia subdividido en

fracciones, como cuando de la formacion de columna se pasa á la de batalla.

ENCAJONARSE, pron. Ser encajonado. || Meterse por alguna parte angosta.

ENCALABIJAR, a. ant. Encalabrinar.

ENCALABOZAR, a. Encerrar en un calabozo.

ENCALABOZARSE, pron. Meterse en un calabozo.

ENCALABRIAR, a. ant. V. ENCALABRINAR.

ENCALABRIARSE, pron. ant. V. ENCALABRINARSE.

ENCALABRINADURA, f. Ofuscacion, aturdimiento de la cabeza por cualquier motivo, como el tufo, ruido, etc. || Obstinacion, pertinacia. || Accion y efecto de encalabrinar y encalabrinarse.

ENCALABRINAMIENTO, m. V. ENCALABRINADURA.

ENCALABRINAR, a. Llenar la cabeza de algun vapor ó hálito que la turbe. (Acad.) || Meter á alguno una cosa en la cabeza, aferrándole bien en ella.

ENCALABRINARSE, pron. Obstinarse en alguna cosa, sin atender á razon alguna ni dar oidos á nadie; encapricharse. || Meterse uno una cosa en la cabeza, sin atender á las razones que pudieran disuadir de ella.

ENCALADA, f. Pieza de aderezo de caballo.

ENCALADOR, m. En las tenerías es la cuba ó vasija en que se meten las pieles. || El que encala.

ENCALADURA, f. Accion ó resultado de encalar.

ENCALAR, a. Dar de cal, blanquear con cal. || Poner ó meter algo en alguna cala ó cañon, como se hace con el carbon en los hornillos que llaman de atanor. || En las tenerías es meter la piel en el encalador para que se caiga el pelo.

ENCALARSE, pron. Ser encalado.

ENCALIPTA, f. Bot. Género de musgos vivaces, de tallos ramosos, que crecen en las regiones frias y templadas del hemisferio septentrional.

ENCALIPTEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á una encalipta. = *Encalipteas*, f. pl. Tribu de musgos acrocarpos, que tiene por tipo al género encalipta.

ENCALMADURA, f. Veter. Enfermedad que suelen contraer las caballerías cuando por estar muy gordas las sofoca el trabajo.

ENCALMARSE, pron. Veter. Sofocarse los animales á consecuencia de un trabajo excesivo, cuando están muy gordos ó hace demasiado calor. || Sosegarse, mitigarse, calmarse la violencia del viento.

ENCALOMADO, DA, adj. vulg. Que tiene alguna mancebía ó embarraganamiento.

ENCALOMADOR, m. El que encaloma. || Es tambien adjetivo.

ENCALOMAR, a. Catequizar, tratar de convencer á uno con algun fin.

ENCALMO, m. Accion y efecto de encalomar. || Adormecimiento causado por alguna pasion.

ENCALOSTRARSE, pron. Enfermar el niño á consecuencia de haber mamado los calostros.

ENCALVECER, n. Quedar calvo. || a. Poner calvo.

ENCALZAR, a. ant. Prender, aprisionar. || ant. Vencer.

ENCALZO, m. ant. Victoria.

ENCALLADA, f. Mar. V. ENCALLADURA.

ENCALLADERO, m. El sitio donde pueden encallar los buques.

ENCALLADURA, f. Accion de encallar ó su efecto.

ENCALLAR, n. Dar un buque en un banco de arena, quedando encajado en el sin movimiento || fig. Quedar detenido en un negocio, no poder continuarlo. || a. Encajar una cosa en otra, de suerte que quede allí detenida sin poder salir sin un gran esfuerzo.

ENCALLE, m. Encallada.

ENCALLECER, n. Criar callos ó endurecerse la carne á manera de callos. || a. Llenar de callos, ó hacer criar callos.

ENCALLECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo encallecido.

ENCALLEJONAR, a. Meter ó hacer pasar por un callejon.

ENCALLEJONARSE, pron. Ser encallejonado. || Meterse por un callejon ó sitio angosto.

ENCALLETRAR, a. ant. Fijar alguna cosa en la cabeza, persuadirse muy firmemente de alguna cosa.

ENCAMACION, f. En las minas de azogue el conjunto de estacas ó madera delgada con que se revisten los techos y costados de las cañas ó hurtos á proporcion que se ván haciendo las excavaciones para evitar que se hundan ó desmoronen, y tambien la obra así ejecutada.

ENCAMAR, a. Obligar á uno á que haga cama, por estar enfermo. || n. fig. Caer enfermo guardando cama.

ENCAMARADO, s. y adj. Artill. Se llama el cañon que tiene releje.

ENCAMARAR, a. Poner y guardar los granos en la cámara. || Formar releje en las piezas de artillería.

ENCAMARSE, pron. fam. Echarse ó meterse en la cama, mas comunmente á consecuencia de una enfermedad. || Echarse la res en el lugar donde descansa. || Echarse las mieses. || Mar. Formar asiento ó cama un buque en la arena ó fango, por haber estado varado mucho tiempo.

ENCAMBIJAR, a. Conducir el agua por cambijas.

ENCAMBIJARSE, pron. Ser encambijado.

ENCAMBRILLONADO, m. Cada una de las suelas, mas angostas que la exterior, que se ponen entre la plantilla y la suela, para armar el zapato. Se usa mas en pl.

ENCAMBRILLONAR, a. Zapat. Poner encambrillonados en las botas ó zapatos.

ENCAMBRONAR, a. Cerrar con cambroneras algun campo ó heredad. || Fortificar y guarnecer alguna cosa con cambrones.

ENCAMBRONARSE, pron. Ser encambronado. || fam. Erguirse con necia vanidad, sin dignarse volver la cabeza á nadie.

ENCAMINADAMENTE, adv. de mod. En camino, de una manera encaminada, con buena direccion ó con cierto.

ENCAMINADURA, f. ant. Accion ó resultado de encaminar.

ENCAMINAR, a. Poner en camino, guiar, conducir á alguno. || fig. Dirigir á alguno ó alguna cosa hácia un fin; y así se dice: *encaminar á la gloria, encaminar al bien, encaminar el negocio por tal rumbo, etc.* || n. Ser camino para tal sitio determinado, como: *esa calle encamina á la plaza.*

ENCAMINARSE, pron. Dirigirse á alguna parte. || fig. Tender, propender á un fin, siguiendo la senda que para ello parece mas recta y trillada. || Ser encaminado.

ENCAMISADA, f. Mil. Ataque ó sorpresa nocturna que se ejecutaba antiguamente, cubriendo las armas con camisas, para no confundirse con los enemigos, etc. || Especie de mojiganga que salia antiguamente de noche en regocijos públicos.

ENCAMISADO, DA, adj. El que va cubierto con una camisa, como ántes se acostumbraba en las rogativas y en las procesiones de Semana Santa.

ENCAMISARSE, pron. Mil. Disfrazarse los soldados con camisas para dar una encamisada.

ENCAMORRARSE, pron. fam. Enzarzarse en una camorra ó riña.

ENCAMPANADO, DA, adj. Que tiene figura de campana. || Epíteto de las piezas de artillería, cuya ánima va estrechándose hácia la recámara.

ENCAMPANAR, a. Poner ó hacer en figura de campana.

ENCAMPANARSE, pron. Ponerse de figura de campana. || Germ. Engreirse, ponerse hueco, haciendo alarde de valenton. || Echarla de valiente.

ENCANALAR, a. Conducir el agua por canales, acequias, etc. || Mar. Meter un buque en un canal ó pasar por él.

ENCANALARSE, pron. Ser encanalado.

ENCANALIZAR, a. Conducir el agua por canales. || Establecer en un terreno vias de comunicacion por medio de canales.

ENCANALIZARSE, pron. Ser encanalizado.

ENCANARSE, pron. Pasmarse ó quedarse envarado el niño que no puede romper á llorar por el coraje que toma.

ENCANASTAR, a. Poner en una canasta ó en canastas.

ENCANASTARSE, pron. Ser encanastado.

ENCANCERAR, a. Llenar de cáncer, producirlo ó pegarlo, etc.

ENCANCERARSE, pron. Llenarse de cáncer ó contraerlo.

ENCANDECER, a. Calentar alguna cosa, especialmente si es metal, hasta que quede hecha ascua ó se ponga candente.

ENCANDECERSE, pron. Calentarse hasta el rojo blanco, haciéndose ascua ó poniéndose candente.

ENCANDELAR, n. Agr. Echar ciertos árboles flores á manera de rapacejos, como el nogal, castaño, etc. || Mar. Poner vertical un palo ó cualquiera cosa semejante.

ENCANDILADO, adj. De tres picos á modo de candil, hablando de ciertos sombreros.

ENCANDILAMIENTO, m. fam. Deslumbramiento, ofuscacion de la vista por la luz repentina.

ENCANDILAR, a. Deslumbrar acercando mucho á los ojos el candil ó vela, ó presentando de golpe á la vista una cantidad excesiva de luz. (Acad.) || fig. Alucinar, ofuscar con apariencias. || fam. Subyugar, cautivar por la belleza. || Atizar ó avivar la lumbre.

ENCANDILARSE, pron. Alucinarse. || Inflamarse los ojos del que ha bebido ó está poseido de una pasion lúbrica. || Quedar subyugado, deslumbrado por el atractivo de la belleza. || Avisparse, avivarse, ponerse sumamente alegre. || fig. Avivarse, despabilarse, abrir los ojos, ponerse en guardia, en observacion, etc. || Ser encandilado.

ENCANECER, pron. Ponerse cano. || Enmohecerse. || fig. Envejecer. || a. Poner cano, hacer salir canas. || fig. Hacer envejecer. || Poet. Blanquear: v. g. *la nieve encanece los campos; el polvo le encanecia el pelo, etc.*

ENCANIJAMIENTO, m. Accion ó efecto de encanijar ó encanijarse, estado de un niño encanijado.

ENCANIJAR, a. Enflaquecer, extenuar sumamente á un niño por darle de mamar poca ó mala leche.

ENCANIJARSE, pron. Ponerse un niño excesivamente flaco, macilento y acabado.

ENCANILLAR, a. Devanar la seda, lana ó lino en las canillas.

ENCANTABLE, adj. Que es susceptible de encantar, que encanta.

ENCANTADO, DA, part. pas. *de encantar.* || adj. Distraido, atontado, embobado. || s. La persona á quien por medio de sortilegios habia conseguido algun mágico reducir á un estado de inaccion é insensibilidad, ó trasformar en otro cualquier ser condenado á vivir en su nueva forma, hasta que cierta reunion de circunstancias viniese á desencantarlo.

ENCANTADOR, RA, s. La persona que encanta ó hace encantamientos y operaciones mágicas. || adj. Seductor, que cautiva, que atrae por su belleza, por su gracia, por sus perfecciones. || refr. *El mal encantador con la mano ajena saca la culebra*; el que es malo en su oficio ó profesion se vale del auxilio ajeno para ostentar un mérito que no tiene.

ENCANTAMIENTO, m. Sortilegio, operacion práctica de los pretendidos mágicos. || La trasformacion que ha sufrido ó el estado de inaccion en que se halla la persona encantada.

ENCANTAR, a. Aplicar encantos á una persona ó cosa, practicando operaciones y fórmulas mágicas, en virtud de las cuales se obran prodigios y se ejerce un poder diabólico y sobrenatural, segun la creencia vulgar. || fig. Seducir, alucinar, arrastrar por el atractivo de las palabras, de la hermosura, de las gracias, causando un delicioso gozo y excitando una admiracion placentera || Germ. Entretener con buenas palabras y razones engañosas. || Pasmar á uno, alelarlo, dejarlo atontado. || pron. *Encantarse*; dejarse llevar del encanto, del atractivo de la belleza ú otra cosa halagüeña. Gozar en la contemplacion de algun objeto querido. || Quedar encantado, ensimismado, arrobado.

ENCANTARAR, a. Poner alguna cosa dentro de un cántaro. || Poner las cédulas de los números que entran en un sorteo ó los nombres de los que han de entrar en suerte en la urna, caja, globo, etc., de donde se han de extraer.

ENCANTARARSE, pron. Ser encantarado.

ENCANTARSE, pron. Embobarse. || Alucinarse.

ENCANTE, m. ant. Subasta al que mas dé, de varios objetos, en el paraje destinado para esa clase de ventas.

ENCANTIS, f. Patol. Tumor que se forma en el ángulo interno del ojo, y es debido al aumento del volúmen de la carúncula lacrimal.

ENCANTO, m. Accion de embargar los sentidos de alguno por medios sobrenaturales, dejándolo en una inaccion completa ó especie de pasmo, y cada uno de estos mismos medios, de estas alucinaciones mágicas, diabólicas, producidas por las operaciones y prácticas de los mágicos, encantadores y hechiceros. || Placer de contemplacion, excitado en el alma por el atractivo deslumbrador de la belleza y de todo lo que halaga nuestros sentidos, por la vista de un objeto querido, por la seduccion del canto, la dulzura de las palabras, etc., etc. || El mismo objeto que produce el encanto. || Prodigio, maravilla, cosa rara y extraordinaria. || Arrobamiento, estupor, pasmo.

ENCANTUSAR, a. Halagar á alguno, lisonjearlo, atraerlo por medio de seducciones para conseguir de él lo que se desea.

ENCANTUSARSE, pron. Dejarse arrastrar por las falsas lisonjas y mentidos halagos de quien se propone seducir á uno para algun fin.

ENCAÑADA, f. Cañada entre dos montañas.

ENCAÑADO, m. Conducto de caños para conducir el agua. || Enrejado ó celosía de cañas que se pone en los jardines para diferentes usos.

ENCAÑADURA, f. Caña de centeno entera sin quebrantar, con que se rellenan los jergones y albardas. || Artill. Relleno de paja de centeno que se pone en los lomillos, en las colleras y otros arreos de talabartería, y el acto de hacer esta operacion.

ENCAÑAR, a. Conducir un líquido por encañados ó conductos, y tambien hacerlo entrar en ellos. || Poner cañas en forma de vallado ó para que sirvan de sustentáculo á las plantas. || Devanar la seda, lana ó estambre en las canillas para ponerla en la lanzadera. || n. Crecer la caña de los cereales hasta descubrir la espiga.

ENCAÑARSE, pron. Ser encañado. || Crecer la caña de los cereales hasta descubrirse la espiga. || Criar caña.

ENCAÑIZADA, f. Atajadizo que se hace con cañas en los ríos ó lagunas, para detener los pescados y cogerlos con facilidad.

ENCAÑONAR, n. Echar las aves los cañones de la pluma cuando la crian ó la mudan. || a. Hacer alguna cosa en figura de cañon. || Rizar á manera de cañones ó cilindros, como una pechera, una gorguera, etc. || Hacer entrar alguna cosa por un tubo ó encañado, dirigirla, conducirla por él. || V. ENCAÑAR, en su tercera acepcion. || Enfilar con el cañon de un arma de fuego.

ENCAÑONARSE, pron. Meterse por un encañado ó tubo. || Ser encañonado.

ENCAÑUTAR, a. Poner alguna cosa en figura de cañuto. || Meter en un cañuto.

ENCAÑUTARSE, pron. Ser encañutado.

ENCAPACETADO, DA, adj. Que lleva capacete ó yelmo.

ENCAPACHADURA, f. El conjunto de capachos llenos de aceituna que se pone de una vez en la viga, para que apretándolos salga el aceite.

ENCAPACHAR, a. Meter en capachos la aceituna molida, para que sufra la accion de la viga. || prov. And. Recoger todos los sarmientos de una cepa, atándolos y formando con ellos una especie de capa ó cubierta, poniendo lo mas espeso de ella hácia donde da el sol, para resguardar de él los racimos.

ENCAPADO, DA, adj. Que lleva capa, ó que está embozado en ella. || part. pas. de *encapar*.

ENCAPAR, a. Mar. Poner las capas á las fogonaduras de los palos, limera del timon, etc. = Forrar de lona los bastidores que forman divisiones para camarotes, etc.

ENCAPERUZADO, DA, adj. fam. Cubierto con caperuza.

ENCAPERUZARSE, pron. Ponerse en la cabeza una caperuza ó algo que se le parece.

ENCAPILLADO, DA, adj. || fras. *Estar*

con lo encapillado; no tener ó llevar mas que lo puesto.

ENCAPILLADURA, f. Mar. La accion de encapillar. = El extremo de todo cabo encapillado en cualquier punto. = El sitio mismo en que está encapillado. = *Levantar y sentar encapilladuras*: hacer y deshacer las de las obencaduras.

ENCAPILLAR, a. Poner capilla ó capillo. || fig. Meter á uno fraile. || Mar. Enganchar un cabo á un penol de verga, cuello de palo ó mastelero, etc., por medio de una gaza hecha al intento en uno de sus extremos. || Meter, encajar cualquier cosa que entra de alto abajo, ó ajusta sobre otra. || *Encapillar un seno*; echar á cualquier efecto una ó mas vueltas con el seno de un cabo, para sujetarlo ó asegurarlo. || fam. Poner á uno por la cabeza alguna prenda de ropa, ó echársela encima: v. g. *le encapilló una bata vieja, con la que parecia un usurero de comedia.*

ENCAPILLARSE, pron. Ponerse capilla ó capillo. Por ext. Ponerse cualquiera prenda de ropa, especialmente si es de las que se echan por la cabeza, como una camisa || fig. Meterse fraile.

ENCAPIROTAR, a. Cubrir con capirote las aves de caza.

ENCAPIROTARSE, pron. Ponerse capirote.

ENCAPONADO, DA, adj. ant. V. ACAPONADO.

ENCAPOTADURA, f. V. SOBRECEJO.|| Accion ó efecto de encapotar ó de encapotarse.

ENCAPOTAMIENTO, m. V. SOBRECEJO. || Accion de encapotar ó su resultado.

ENCAPOTAR, a. Cubrir con capote. || fig. Disfrazar ú ocultar la verdad de un hecho, el sentido de una expresion, etc.|| ant. Dar capote.

ENCAPOTARSE, pron. Ponerse el capote.|| fig. Poner el rostro ceñudo, iracundo y con sobrecejo ||Anublarse, oscurecerse sumamente, hablando del cielo cuando se cubre de nubarrones tempestuosos.||Equit. Bajar el caballo demasiado la cabeza, arrimando la boca al pecho. || Ser encapotado.

ENCAPRICHAMIENTO, m. El acto de encapricharse.

ENCAPRICHAR, a. Inspirar algun capricho ó preocupacion.

ENCAPRICHARSE, pron. Obstinarse caprichosamente en alguna cosa, tener capricho por alguna cosa. || Concebir por capricho amor á alguna persona. Algunas veces se toma en buena parte en sentido de enamorarse. || Preocuparse con algun objeto. || Concebir un capricho.

ENCAPUCHAR, a. Cubrir con capucha.

ENCAPUCHARSE, pron. Cubrirse con capucha.

ENCAPUCHONADOS, m. pl. Sect. rel. Nombre dado á ciertos herejes, discípulos de Wiclef, que aparecieron en Inglaterra en 1387.

ENCAPUZAR, a. Cubrir con capuz.

ENCAPUZARSE, pron. Cubrirse con capuz.

ENCARA, adv. de mod. y de t. ant. Aun, con todo. Solo se usa en Cataluña y Valencia.

ENCARACOLAR, a. Poner en figura de caracol.

ENCARÁCTICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la encaraxis.

ENCARADO, DA, adj. *Bien ó mal encarado*; de bello ó de feo aspecto, de facciones bonitas ó feas. Se usa generalmente en el sentido figurado, hablando de personas cuyo semblante previene a su favor ó en su contra, que anuncia buen ó mal humor, amabilidad ó acrimonia, buenos ó malos sentimientos, etc.

ENCARAMADURA, f. Accion de encaramar o su resultado.

ENCARAMAR, a. Levantar una cosa en alto, ponerla sobre otra ú otras que están altas. || fig. Elevar á alguno á puestos eminentes, al poder, etc. || ant. Alabar, ensalzar, encarecer sumamente.

ENCARAMARSE, pron. Trepar á lo alto, ponerse en lo alto de las cosas. || fig. Encumbrarse, llegar á ocupar una posicion eminente, un destino honorífico.

ENCARAMIENTO, m. Accion ó resultado de encarar y encararse.

ENCARAMILLARSE, pron. ant. Elevarse.

ENCARAR, n. Mirar cara á cara, ponerse, pararse, plantarse en frente de otro con descaro, en cuyas acepciones rige este verbo la preposicion *con*. || a. Apuntar con alguna arma, ó ponerla á la cara; y así se dice: *encarar la escopeta*.

ENCARARSE, pron. Ponerse en frente de alguno, abocarse con él cara á cara, llegarse á él con descaro para hablarle de algun asunto, volver la cara hácia una persona, etc.

ENCARATULAR, a. Cubrir con carátula.

ENCARATULARSE, pron. Cubrirse con carátula.

ENCARBO, m. Entre cazadores es lo mismo que *encaro*, y así llaman perros de *encarbo* á los que buscan y persiguen la caza hasta levantarla. || Perro de muestra: en este sentido es inusitado. || V. ENCARO.

ENCARCAVINAR, a. Meter ó poner á alguno en la carcavina, enterrarlo. || Infectar, despedir mal olor como el que sale de las cárcavas ó carcavinas.

ENCARCAVINARSE, pron. Ser encarcavinado.

ENCARCELACION, f. Accion de encarcelar ó su resultado.

ENCARCELADOR, RA, adj. Que encarcela. || s. El que encarcela.

ENCARCELAMIENTO, m. El acto de encarcelar.

ENCARCELAR, a. Encerrar en la cárcel, poner preso. || Art. Poner dos piezas recien encoladas entre una herramienta llamada cárcel, que sirve para sujetar á aquellas, haciendo que se peguen bien. || fig. Sujetar, aprisionar, reprimir las pasiones, los sentimientos fuertes. || Mar. Dar una trinca á dos ó mas cables que se cruzan, en el punto de interseccion de sus direcciones ó en que ellos se tocan, para evitar que se rocen.

ENCARCELARSE, pron. Ser encarcelado.||Meterse en la cárcel, encerrarse uno á sí mismo. || fig. Meterse en casa y permanecer en ella sin salir ó saliendo muy poco.

ENCARECEDOR, RA, s. El que encarece ó exagera una cosa. Puede usarse como adjetivo.

ENCARECER, a. Subir el precio de alguna cosa, haciendo que sea mas cara. || Ponderar, encomiar, exagerar, ensalzar, alabar mucho á una persona ó cosa. || Recomendar con eficacia. || n. Ponerse cara una cosa: v. g. el pan encarece á causa del vergonzoso monopolio que con él se está haciendo.

ENCARECIDAMENTE, adv. de mod. Con encarecimiento. || Con empeño, con instancia, con sumo interes.

ENCARECIMIENTO, m. Accion de encarecer ó su resultado. || Solicitud, instancia, sumo interes con que se pide, ruega ó suplica alguna cosa; y así decimos: *pido á Vd. con encarecimiento; el encarecimiento con que solicitas esta plaza, etc.*

ENCARGADO, DA, part. pas. de *encargar*. || s. Persona que se halla revestida de una mision ó encargo.

ENCARGAR, a. Dar á uno la comision de alguna cosa. || Poner algo á cargo y al cuidado de alguno. || Imponer á uno ciertas obligaciones, ciertos deberes, cierta clase de trabajos. || Conferir un destino, un empleo. || Enviar en comision ó en representacion de alguno. || Recomendar. || Poner á uno bajo la responsabilidad de otro. || ant. Instar, estrechar, estimular. ||*Encargar la conciencia*.V. CONCIENCIA.

ENCARGARSE, pron. Tomar uno á su cargo alguna cosa. || Contraer voluntariamente la obligacion de hacer alguna cosa. || Tomar posesion de un emplo. || Ser encargado.

ENCARGO, m. Accion ó resultado de encargar. || Mision que se confía á alguno. || La misma cosa encargada.

ENCARIÑAR, a. Inspirar, excitar cariño. || Acostumbrar á uno á alguna cosa, aficionándolo á ella.

ENCARIÑARSE, pron. Concebir cariño por algun objeto, aficionarse sumamente á él.

ENCARIR, n. ant. Encarecer, escasear.

ENCARNA, f. Cetr. La accion de cebar los perros en las tripas ó entrañas del venado muerto.

ENCARNACION, f. Rel. Misterio en virtud del cual el Verbo Divino tomó carne en las purísimas entrañas de la Virgen Santísima. || Cir. El desarrollo de sustancia ó tejido, que se verifica en la curacion de algunas heridas y en la de las úlceras. || Pint. Coloracion de las carnes, y el mismo color con que se imita el de la carne.|| Nombre de un órden de religiosas. || Esc. Composicion que sirve para dar á las figuras esculpidas el color de carne, llamándose *de pulimento* la que está bruñida y lustrosa, y *encarnacion mate ó de paletilla* la que no está bruñida.

ENCARNADINO, NA, adj. De un color encarnado claro que tira á rosa. Puede usarse como sustantivo, en la terminacion masculina.

ENCARNADO, DA, adj. Epíteto que se da al color mas ó ménos análogo al de la carne muscular en su estado natural. Colorado, rubicundo.|| m. Bell. Art. El color de carne que se da á las estatuas para imitar mejor el natural. || El mismo color expresado en el adjetivo: v. g. *pintar ó teñir de encarnado; es un hermoso encarnado, un encarnado subido, el encarnado bajo ó claro, etc.*

ENCARNADURA, f. El conjunto de circunstancias que concurren en un individuo para que las lesiones hechas en su cuerpo se curen ó cicatricen con mayor ó menor rapidez, ó con mayor ó menor lentitud; ó la cualidad de resistir un cuerpo vivo á la accion de los medicamentos, capaces por sí de curar ó cicatrizar una lesion orgánica, ó de prestarse naturalmente y de ayudar á la virtud de aquellos ó de excusarlos, por bastar la misma naturaleza; en cuyo sentido se dice: *fulano tiene buena encarnadura*, es decir, la ventajosa circunstancia de que sus carnes, una vez heridas, se unen facilmente y se cicatrizan al momento las lesiones ó heridas que reciben. *Fulano tiene mala encarnadura*, ó tarda en curársele cualquier herida, la mas pequeña lesion hace inflamar considerablemente la parte que la recibe, sus heridas son generalmente malas de curar, etc. || El efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra. (Acad.) || V. ENCARNADO, en su primera acepcion, como sustantivo. || El acto de encarnar ó cebarse un perro en su presa, sea en otro animal, sea en una persona ó en un cadáver. Se usa mas comunmente montería, por el acto de encarnarse un perro.

ENCARNAMIENTO, m. El acto de encarnar una herida.

ENCARNAR, n. Tomar carne: se usa hablando del Verbo Divino que, por obra y virtud del Espíritu Santo, tomó carne humana en las entrañas de la Vírgen María, para redimir al hombre de la esclavitud del pecado. || Criar carne una herida ó llaga, llenarse de carne el hueco ó vacío formado por una solucion de continuidad en que ha habido pérdida de sustancia.||Penetrar en la carne, hablando de instrumentos punzantes ó pinchantes, como saetas, espadas, garfios, etc. || fig. Hacer fuerte impresion en el ánimo de alguno una cosa ó especie. (Acad.) Mont. Cebarse el perro en la pieza que coge viva, sin dejarla hasta que esté muerta. || a. Cebar al perro de caza en una res muerta, á fin de que se acostumbre á no soltar en la caza pieza alguna que coja viva. || Pint. Pintar de encarnado. || Mezclar encarnacion con otra sustancia para que tenga el color de aquella; ó con otro color, para producir uno distinto. || Bell. Art. Dar á una estatua el color de carne.

ENCARNARSE, pron. V. ENCARNAR, en sus acepciones de n. || fig. Mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra.

ENCARNATIVO, VA, adj. Que encarna. || Cir. Epíteto dado á los medicamentos propios para hacer criar carne en las llagas ó heridas en que haya habido pérdida de sustancia, ademas de ser detersivos. Se usa en esta acepcion como sustantivo, en la terminacion masculina, no en las dos, como dice la Academia.

ENCARNE, m. El primer cebo que se da á los perros de la res muerta en montería, que regularmente suele ser de las entrañas ó de la sangre.

ENCARNECER, n. Tomar ó adquirir carnes, hacerse mas corpulento y grueso.

ENCARNIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera encarnizada.

ENCARNIZADO, DA, adj. Epíteto que se da á las úlceras en que se descubre á primera vista la carne muscular ú otro tejido, que por el estado de inflamacion ó irritacion en que se halla, afecta el color de aquella; así como tambien á los ojos cuyos párpados están muy encendidos ó inflamados en su borde libre. || fig. Lleno de saña, animado de los mas violentos deseos de venganza. Enfurecido, extraordinariamente irritado.

ENCARNIZAMIENTO, m. La accion de engolfarse, de cebarse en la ensangrentada carne de una víctima, devorándola con brutal ansia. || fig. La bárbara crueldad con que se ceba el hombre en la sangre de sus semejantes, vertiéndola para saciar sus brutales instintos de destructora venganza. || Cruel animosidad con que se persigue á uno, ó con que se le castiga, odia, daña ó infama.

ENCARNIZAR, a. Mont. Cebar á un perro en la carne de una res muerta, á fin de que luego no suelte las demas piezas que cazaren, hasta haberlas muerto. || fig. Encruelecer, enfurecer, irritar, ensañar á uno, llenar su imaginacion de ideas destructoras y vengativas; inspirar odio, animosidad hácia una persona ó cosa personificada.

ENCARNIZARSE, pron. Cebarse, enfangarse en la carne cruda de un ser viviente ó cadáver, devorarla con placer. Se usa hablando de animales.|| fig. Ensañarse contra alguno, encruelecerse con él tratándolo desapiadadamente y sin consideracion ni miramiento de ninguna clase. || Gozarse en la persecucion de alguno, perseverando en ella con crueldad. || Alucinarse con brutal placer de contemplar las desgracias, la agonía de alguno, sus sufrimientos, etc.

ENCARO, m. Acto de encarar ó de encararse. || Accion ó manera de apuntar con un arma de fuego, y la misma puntería. || f. Especie de carabina ó trabuco corto.

ENCARRILAR, a. Meter en carril. || Llevar, conducir por carril ó por el camino mas conveniente. || fig. Encaminar á alguno ó dirigirlo por la senda mas á propósito para conseguir el fin que apetece. || Dar á un asunto el giro que pueda facilitar mas pronto su resolucion.

ENCARRILARSE, pron. Entrar en carril.|| Enredarse la cuerda de una garrucha en su eje por haberse salido del carril.

ENCARROÑAR, a. Inficionar, propagar infeccion ó hedor, ocasionar corrupcion y podredumbre.

ENCARROÑARSE, pron. Corromperse, pudrirse, inficionarse.

ENCARRUJADO, m. ant. Especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda. || Germ. Toca de mujer.

ENCARRUJARSE, pron. Retorcerse, ensortijarse algunos cuerpos, como sucede con un hilo violentamente torcido, si se suelta á su propio movimiento, con el cabello cuando es muy crespo, ó con algunas partes de ciertas plantas que naturalmente se retuercen.

ENCARTACION, f. V. EMPADRONAMIENTO. || El reconocimiento ó vasallaje que tributaban á sus señores los pueblos y lugares, pagándoles la cantidad en que estaban convenidos, y el mismo pueblo que se sujetaba al dominio de algun señor. || Accion de encartar ó su resultado.

ENCARTADO, DA, adj. Concerniente á las Encartaciones ó á sus habitantes. || For. El criminal contumaz que no habiéndose presentado al juez, á pesar de haber sido llamado por edictos, era proscripto de su país, prohibiéndosele volver á él.|| Que tiene en la mano varios naipes encontrados, ó de mala salida.

ENCARTAMIENTO, m. Proscripcion decretada contra el reo que no quería parecer en juicio, á pesar de ser llamado, y el despacho que contenia la sentencia del criminal ausente.

ENCARTAR, a. For. Proscribir condenando en rebeldía á algun reo, despues de llamarle por edictos.||Llamar á juicio, emplazando á uno por edictos ó pregones. || Incluir á alguno, recibirlo en una compañía, dependencia, empresa, negociado, etc. || Empadronar para el reparto de impuestos.

ENCARTARSE, pron. Ser encartado. || Tener en el juego de naipes, cuando se va de compañeros, cartas de un mismo palo, de modo que no pueden descartarse las perjudiciales.

ENCARTUJADO, m. Germ. Toca de mujer.

ENCASAR, a. Cir. Poner en su lugar un hueso dislocado.

ENCASARSE, pron. Ser encasado.

ENCASCABELAR, a. Llenar de cascabeles, poner ó adornar con cascabeles.

ENCASCABELARSE, pron. Ponerse cascabeles.

ENCASCARARSE, pron. Embanastarse en el juego de la cascarela.

ENCASCOTAR, a. Echar cascote, rellenar de cascote.

ENCASQUETAR, a. Poner el casquete. || Meter el sombrero ó gorra en la cabeza encajándolo bien en ella. || fig. Embaucar á alguno, meterle en los cascos alguna cosa, haciendósela creer || fam. Tirar alguna cosa a la cabeza de uno, como : *encasquetar un silletazo, una puñada, etc.*

ENCASQUETARSE, pron. Ponerse el casqueste. || Colocarse el sombrero ó gorra hasta los ojos, encajárselo bien. Se usa en estilo familiar para vituperar al que, faltando á la buena educacion, se pone el sombrero en alguna parte, donde por decoro debiera estar descubierto; y así se dice : F *no reparó en pelillos, se encasquetó el sombrero y se arrellanó en un sillon.* || Meterse uno en los cascos alguna cosa, obstinándose y aferrandose en ella.

ENCASTADOR, RA, s. El que se dedica á hacer casta en los animales cruzando una raza con otra.

ENCASTAR, a. Cruzar una raza de animales con otra para mejorarla. || n. Procrear, multiplicarse, hacer casta.

ENCASTARSE, pron. Ser encastado.

ENCASTILLADO, DA, adj. Altivo, soberbio.

ENCASTILLADOR, RA, s. El que se encastilla. || Art. El operario alfarero que encastilla las piezas de loza para que se oreen, antes de meterlas en el horno.

ENCASTILLAMIENTO, m. Accion ó resultado de encastillar ó encastillarse.

ENCASTILLAR, a. Fortificar algun paraje con castillos. || Construir las abejas la celdilla de la reina. || Amontonar cosas unas sobre otras con cierto órden y simetria, como *encastillar cartas, encastillar de piezas alfarería, etc.*

ENCASTILLARSE, pron Ser encastillado. || Encerrarse en un castillo haciéndose allí fuerte; y por extension, defenderse obstinadamente en alguna parte ó acogerse en parajes elevados y ásperos para guarecerse en ellos. || fig. Aferrarse, obstinarse en una opinion, en una creencia, perseverando con teson en ella. = Hacerse uno fuerte, parapetarse, ponerse á cubierto de los ataques que pudieran dirigirsele.

ENCASTRAR, a. Mar. Endentar dos piezas.

ENCASTRE, m. Mar. La accion ó efecto de encastrar.

ENCAUMA, m. Med. Tumor producido por una quemadura, y la cicatriz que esta deja en la parte quemada. = Úlcera de la córnea trasparente y de la esclerótica, que muchas veces produce el vaciamiento del ojo.

ENCÁUSTICA, f. Pint. Género de pintura usado por los antiguos, y que consistia en emplear ceras de diferentes colores, ó bien colores metálicos aplicados por medio del fuego en vidrio, barro ó porcelana, y tambien en grabar en marfil con punzon ó buril encendido.

ENCÁUSTICO, CA, adj. Pint. Concerniente al género de pintura llamado encaustica ó encausto. || m. Preparacion de cera que sirve para impregnar el mármol dándole un color muy suave. || Nombre de diferentes preparaciones cuya base es la cera, y que sirve para impregnar las maderas, los techos, las paredes, con el fin de preservarlos de la humedad y darles un aspecto de lustre.

ENCAUSTIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, que comprende algunos bastante grandes, adornados de manchas pajizas sobre un color negro.

ENCAUSTO, m. Pint. V. ENCÁUSTICA. || ant. Tinta roja con que antiguamente escribian solo los emperadores.

ENCAVAR, a. Ocultar alguna cosa en una cueva, meter en cuevas.

ENCAVARSE, pron. Ocultarse en una cueva. || Esconderse las aves en agujeros ó cuevas.

ENCAVURA, f. Cir. Úlcera estrecha y profunda de la córnea.

ENCEBADAMIENTO, m. Veter. Enfermedad de los caballos que han bebido mucha agua despues de haber comido mucha cebada.

ENCEBADAR, a. Dar á una caballería demasiada cebada, de modo que le haga daño.

ENCEBADARSE, pron. Veter. Contraer una caballería la enfermedad llamada encebadamiento.

ENCEBOLLADO, m. Guisado ó ensalada de carne dividida en pedacitos, mezclada con cebollas, especias y aceite. || adj. Con mucha cebolla.

ENCEBOLLAR, a. Mezclar con cebolla.

ENCEFALALCOSIS, f. Patol. Ulceracion del encefalo.

ENCEFALALGIA, f. Patol. Dolor en el cerebro, ó dolor de cabeza.

ENCEFALÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefalalgia.

ENCEFALARTOS, m. Bot. Género de plantas cicádeas, que comprende unos arbolillos, cultivados con esmero en Europa, por su belleza y semejanza con la palmera.

ENCEFALIA, f. Patol. Enfermedad del encéfalo ó la cabeza.

ENCEFÁLICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al encéfalo.

ENCEFALITA, f. Miner. Nombre de una piedra figurada, que imita el cerebro del hombre.

ENCEFALITIS, f. Patol. Inflamacion del encéfalo ó de la sustancia del cerebro.

ENCEFALÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefalitis.

ENCÉFALO, m. Anat. Nombre con que se designa el cerebro en general, pero bajo el que mas comunmente se comprende el conjunto de centros nerviosos contenidos en el cráneo y en la columna vertebral. Es lo que vulgarmente se llama *sesos.* || Zool. Género de coleópteros taxicórneos, cuyo tipo es el encéfalo submaculado de la Nueva-Holanda. || adj. m. Epíteto dado á ciertos gusanos ó lombrices, de la familia de los hidátides, que se desarrollan en el cerebro.

ENCEFALÓCELE, m. Cir. Hernia del encéfalo que se forma al traves de las paredes del cráneo, y que depende, ya de la osificacion tardía de las fontanelas ó de algun vicio de conformacion, ya de una gran pérdida de sustancia de las paredes del cráneo, que ciertas fracturas, la caries ó la aplicacion de muchas coronas de trépano, han podido producir.

ENCEFALOCÉLICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo al encefalócele.

ENCEFALODIALISIS, f. Patol. Reblandecimiento del encéfalo

ENCEFALODIALÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefalodialisis.

ENCEFALÓFINO, m. Patol. Tumor que se desarrolla en el cerebro.

ENCEFALOÍDEO, EA, adj. Que tiene la apariencia de encéfalo.

ENCEFALÓIDES, adj. V. ENCEFALOÍDEO. || m. Materia cerebriforme, homogénea, de color de leche, algo parecida á la sustancia medular del cerebro, aunque ménos trabada, de la cual se forman la mayor parte de los tumores llamados vulgarmente escirrosos ó cancerosos. || Bot. Especie de madrépora que tiene la forma de hongo ondulado.

ENCEFALOLITIASIS, f. Patol. Formacion de concreciones calculosas en el cerebro.

ENCEFALOLÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al encefalolito.

ENCEFALOLITO, m. Patol. Concrecion calculosa del cerebro.

ENCEFALOLOGIA, f. Tratado sobre el encefalo.

ENCEFALÓLOGO, m. El que se dedica á la encefalologia.

ENCEFALOMALACOSIS, f. Patol. Reblandecimiento del cerebro.

ENCEFALOPATÍA, f. Patol. Enfermedad del cerebro.

ENCEFALOPÁTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefalopatía.

ENCEFALOPTARSIA, f. Patol. Lesion orgánica del cerebro.

ENCEFALOPTÁRTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefaloptarsia.

ENCEFALORRAGIA, f. Patol. Hemorragia cerebral.

ENCEFALORRÁGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefalorragia.

ENCEFALOSCOPIA, f. Anat. Exámen, estudio de la estructura del cerebro.

ENCEFALOSÍSMICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al encefalosismo.

ENCEFALOSISMO, m. Patol. Conmocion del cerebro.

ENCEFALOTLIPSIS, f. Patol. Contusion del cerebro.

ENCEFALOTLÍPTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encefalotlipsis.

ENCEFALOTOMÍA, f. Anat. Diseccion del encefalo.

ENCEFALOTÓMICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la encefalotomia.

ENCEFALOZOARIO, IA, adj. Zool. Epíteto calificativo de todo animal que la naturaleza ha dotado de cerebro.

ENCELADO, DA, adj. Entom. Género de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es originario de Cayena.

ENCELAR, a. Ocultar, esconder, encubrir alguna cosa. || Dar zelos á alguno.

ENCELARSE, pron. Concebir zelos de alguno.

ENCELDAMIENTO, m. Acto de encerrar á una persona en una celda, y estado del que está enceldado.

ENCELDAR, a. Poner, encerrar en celda

ENCELDARSE, pron. Encerrarse en celda.

ENCÉLIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, que comprende diversos arbustos de la América tropical.

ENCELIALGIA, f. Patol. Dolor de los intestinos.

ENCELIÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la encelialgia.

ENCELITIS, f. Patol. Inflamacion de los intestinos.

ENCELLA, f. El molde de mimbre ó estera, que sirve para hacer quesos ó requesones.

ENCELLAR, a. Hacer el queso ó requeson en encellas.

ENCELLARSE, pron. Ser encellado.

ENCENAGADAMENTE, adv. de mod. De un modo encenagado.

ENCENAGAMIENTO, m. Accion ó efecto de encenagarse.

ENCENAGAR, a. Meter en cieno, ó llenar de cieno. || fig. Dar, entregar á uno al vicio, á la corrupcion, meterlo de lleno en una sentina de libertinaje y perversion.

ENCENAGARSE, pron. Meterse en el cieno, o llenarse de él. || Avezarse, darse á los vicios, entregarse á la corrupcion, meterse en una senda de libertinaje, acostumbrándose á una vida de depravacion.

ENCENCERRAR, a. Poner cencerros al ganado.

ENCENCERRARSE, pron. Ponerse cencerros.

ENCENDER, a. Prender ó hacer prender fuego á alguna cosa. || fig. Animar, excitar, agitar excesivamente, como : *encender la sangre, la bilis, etc.* || Excitar una pasion ó darle pábulo, como : *encender la cólera.* || Enardecer, incitar, animar á alguno, inflamarlo, entusiasmarlo. || Ocasionar, suscitar; en cuyo sentido decimos : *encender la guerra.*

ENCENDERSE, pron. Empezar á arder alguna cosa. || fig. Inflamarse, enardecerse, excitarse en sumo grado alguna pasion. || Suscitarse, fomentarse alguna cosa, como la guerra, una reyerta, etc. || Cobrar la sangre y otros humores mucho ardor y efervescencia. || Ser encendido. || Ruborizarse, ponerse colorado.

ENCENDIDAMENTE, adv. de mod. Con ardor y efervescencia.

ENCENDIDÍSIMAMENTE, adv. de modo. Muy encendidamente.

ENCENDIDO, DA, adj. Muy subido de color, hablando del encarnado. || Rubicundo, ruborizado, en cuyo sentido decimos : *se puso muy encendido, mas encendido que la grana, etc.* || Blas. Que es ó se representa de diferente esmalte.

ENCENDIMIENTO, m. Acto de encenderse ó de estar ardiendo alguna cosa, incendio, conflagracion. || Ardor, inflamacion, efervescencia de alguna cosa, así hablando de pasiones como de humores de la economía animal.

ENCENIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban entre los antiguos judios y cristianos en la consagracion de un templo.

ENCENIZAR, a. Meter en ceniza. || Llenar de ceniza, echarla sobre alguna cosa.

ENCENIZARSE, pron. Llenarse de ceniza.

ENCENTADOR, RA, s. El que encenta.

ENCENTADURA, f. Accion ó efecto de encentar. || Cortadura pequeña, hendidura, rasguño.

ENCENTAMIENTO, m. V. ENCENTADURA. || ant. Cortadura ó mutilacion de algun miembro.

ENCEPADOR, m. El que tiene por oficio encepar los cañones de las armas de fuego.

ENCEPADURA, f. Mar. Resalto que tiene la caña del ancla cerca del ojo, y por dos de sus caras paralelas, para que encastrado en el cepo quede este mas seguro.

ENCEPAR, a. fam. Meter á uno en el cepo. || Art. Echar caja al cañon de un arma de fuego. || n. Echar raices ó arraigarse bien las plantas, especialmente las vides. || Mar. Poner los cepos á las anclas y anclotes.

ENCEPARSE, pron. Ser encepado. || Mar. Enredarse el cable en el cepo del ancla fondeada.

ENCERADO, m. Ule ó lienzo dado de barniz ó cera para resguardar alguna cosa del agua. || El lienzo ó papel que se pone en lugar de vidrios en las ventanas para impedir la entrada del aire, aunque no esté preparado con cera. || Cerato, emplasto confeccionado con cera y otros ingredientes. || El lienzo barnizado ó ule que, pegado á una tabla ó marco, se usa en las aulas en lugar de pizarra. || adj. De color de cera. || Espeso, trabado, de consistencia muy blanda, dándose este epíteto á los huevos pasados por agua que no están duros.

ENCERADURA, f. La Accion y efecto de untar con cera.

ENCERAMIENTO, m. Accion de encerar.

ENCERAR, a. Aplicar una capa de cera á alguna cosa, bañar ó untar con ella. || Manchar con cera. || Cubrir con encerado.

ENCERARSE, pron. Mancharse con cera. || Ser encerado.

ENCEROTAR, a. Dar con cerote ó pez al hilo con que cosen los zapateros.

ENCEROTARSE, pron. Ser encerotado.

ENCERRADERO, m. El lugar donde se recogen y encierran los rebaños cuando llueve, ántes ó despues de recien esquilados. (Acad.)

ENCERRADO, DA, adj. Blas. Dícese del leon de Escocia que se representa metido en un trecho. || inus. V. PERFECTO.

ENCERRADOR, RA, s. El que encierra. || El que tiene el oficio de encerrar el ganado mayor en los mataderos.

ENCERRAMIENTO, m. Accion de encerrar ó su resultado. || Clausura, recogimiento. || El lugar donde se encierra.

ENCERRAR, a. Meter á una persona ó cosa en paraje cerrado. || Poner en encierro. || Guardar una cosa dentro de otra. || fig. Contener en sí, incluir; y así decimos : *las máximas que encierra ese libro; ese cajon encierra mil duros.* || Encubrir, ocultar, en cuyo sentido se dice : *encerrar designios, planes, etc.* || Acorralar, hablando de los enemigos cuando en una accion se les reduce á un pequeño espacio de donde no pueden salir fácilmente. || Cercar, circunvalar. || Esconder alguna cosa. || Dejar á uno con las cartas mayores en el juego del revesino, de modo que precisamente ha de hacer todas las bazas que faltan. || Poner en el juego de damas al contrario en estado de no poder jugar, por haber arrinconado sus piezas.

ENCERRARSE, pron. Meterse en paraje cerrado ó seguro. || Meterse en un castillo ó plaza fuerte para defenderse. || Reducirse á no salir de casa. || Retirarse del mundo entrando en clausura. || Ser encerrado.

ENCERRONA, f. Retiro voluntario de algunos á paraje determinado para algun fin particular que comunmente envuelve malos designios. || fras. *Hacer la encerrona*; retirarse por poco tiempo del trato ordinario con algun designio.

ENCESPEDAMIENTO, m. Accion ó resultado de encespedar.

ENCESPEDAR, a. Cubrir ó adornar con césped.

ENCESPEDARSE, pron. Ser encespedado.

ENCESTAR, a. Poner, guardar, recoger algo en cestas. || Meter a uno en un cesto, especie de castigo afrentoso que se usaba antiguamente.

ENCETAR, a. ant. Decentar.

ENCÍA, f. Anat. Porcion de la membrana mucosa, que reviste los dos arcos dentarios, fuertemente adherida al cuello de los dientes, cuya raíz sujeta, como que está encarnada en ella misma. || Entom. Género de coleópteros lamelicorneos.

ENCIANTO, m. Bot. Género de plantas ericáceas, originarias de la China.

ENCICLEMA, m. ant. Máquina circular y cubierta, que en los teatros representaba el interior de un aposento.

ENCICLIA, f. Bot. Género de orquídeas. || Fís. Nombre dado á los círculos concéntricos que se forman en la superficie del agua, cuando en ella se deja caer un cuerpo.

ENCÍCLICO, CA, adj. Que tiene la figura de círculo. || fig. Que circula. En este sentido se aplica á las cartas que dirige el papa al clero, cuando quiere dar á conocer sus ideas sobre algun punto de doctrina.

ENCICLOGRAFÍA, f. Coleccion ó reunion de tratados sobre todos los ramos de los conocimientos humanos ó sobre todas las divisiones y subdivisiones de una ciencia.

ENCICLÓGRAFO, m. Autor de una enciclografía.

ENCICLOPEDIA, f. Nombre que daban los Griegos al encadenamiento de todas las nociones que habian de entrar en la educacion de un hombre libre, es decir, del que nada debe ignorar de lo que le concierne. || Ciencia universal, enseñanza de todos los conocimientos humanos. || Título de las obras que contienen un repertorio general de todos los conocimientos humanos. || fras. fig. *Ser una enciclopedia*; saber de todo, poseer conocimientos universales.

ENCICLOPÉDICO, CA, adj. Concerniente á la enciclopedia.

ENCICLOPEDISMO, m. Sistema ó principios de los enciclopedistas.

ENCICLOPEDISTA, m. Autor que compone una enciclopedia ó parte de ella.

ENCICLOPOSIA, f. Acto de beber á la redonda, empezando por la derecha del anfitrion.

ENCIENSOS, m. pl. ant. V. AJENJO.

ENCIENTE, adv. de tiempo ant. equivalente á antecedentemente, ántes, poco ha.

ENCIERRO, m. Accion de encerrar y encerrarse ó su resultado. || Clausura, reclusion, lugar donde se retira uno para entregarse al recogimiento y oracion, huyendo de las vanidades del mundo. || Calabozo angosto donde suelen meter á los reos que no deben tener comunicacion con nadie. || Cuarto donde en algunas escuelas se encierra á los niños por via de castigo. || Acto de traer los toros á encerrar en el toril, y este mismo toril. || fig. Lugar desierto, aislado, triste, oscuro; y en este sentido decimos: *esa habitacion, esa casa, ese pueblo es un encierro*.

ENCIGUATARSE, pron. prov. Cub. Aciguatarse.

ENCIMA, adv. de lug. En la parte superior ó sobre la persona ó cosa de que se hable. || A espaldas, á hombros, á cuestas; como: *ese mozo lleva encima seis arrobas*. || Sobre sí, consigo; como: *¿tienes encima veinte reales?* || fig. A costa, á cargo de uno: v. g. *tiene seis bocas encima que no le dejan vivir*. || Cerca, de inmediata realizacion: v. g. *la guerra está encima, los enemigos están encima*. || prep. que unida con *de* rige siempre á un nombre en la significacion de *sobre* ó *mas allá*: v. g. *el libro está encima de la mesa*; *ese pueblo está encima de Arganda*. || loc. adv. *Por encima*; superficialmente, con poca atencion ó cuidado. || Es voz compuesta de *en* y *cima*.

ENCIMAR, a. Poner una cosa sobre otra. || fig. Sobrepujar á alguno, aventajarle en algo. || n. Estar en alto. || Acabar, terminar, finalizar.

ENCIMERO, RA, adj. ant. Que se pone encima ó está destinado á ponerse encima.

ENCINA, f. Bot. Árbol de la familia de las cupulíferas, cuyo fruto es la bellota.

ENCINAR, m. El monte ó bosque de encinas.

ENCINCHAR, a. Cinchar la silla ó albarda.

ENCINTA, adj. f. que se dice de la mujer preñada. (Acad.) De ordinario se escribe *en cinta* separado.

ENCINTAR, a. Adornar ó engalanar con cintas. || Poner el cintero á los novillos. || ant. V. INCITAR. || Mar. Poner á un buque las cintas de los costados.

ENCINTARSE, pron. Ponerse cintas. || Ser encintado.

ENCINTRAR, a. Mar. Montar y pesar un buque sobre su propio cable.

ENCIPROTIPIA, f. Género de grabado en cobre.

ENCIPROTIPO, PA, adj. Dibujado ó grabado en cobre.

ENCIRTITOS, m. pl. Entom. Division de insectos de la familia de los calcidianos.

ENCIRTO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, cuyo tipo es el encirto del naranjero.

ENCISMAR, a. fam. Meter cisma entre algunos.

ENCISO, m. Terreno á donde van á pacer las ovejas luego de paridas.

ENCISTO, m. Cir. Tumor adiposo contenido en una especie de bolsa.

ENCIVITIS, f. Patol. Inflamacion de las encías.

ENCLAUSTRADO, DA, adj. Metido, encerrado en un claustro. Tambien se usa como sustantivo.

ENCLAUSTRAR, a. Meter en un claustro, meter á uno religioso.

ENCLAUSTRARSE, pron. Meterse en un claustro. Entrar en clausura, retirándose del mundo.

ENCLAVACION, f. Acto de clavar ó fijar con clavo.

ENCLAVADO, DA, part. pas. de *enclavar*. || adj. Blas. Se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó mas piezas largas cuadradas, cuyo número se debe señalar. || Cir. Dícese de la cabeza del feto cuando se halla cogida y detenida entre los huesos que forman el estrecho superior de la pélvis.

ENCLAVADURA, f. Muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas. || Acto de enclavar ó su resultado.

ENCLAVAR, a. Fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. || Introducir mal un clavo al herrar una caballería, de modo que le alcance á la carne. || fig. Traspasar de parte á parte.

ENCLAVARSE, pron. Ser enclavado. || Herirse clavándose alguna cosa aguda. || Hallarse burlado y chasqueado en algun asunto ó proyecto en el cual se tenian esperanzas.

ENCLAVE, m. Cir. Estado en que la cabeza del feto se halla comprimida entre dos puntos diametralmente opuestos de la pélvis.

ENCLAVEAR, a. ant. Clavetear.

ENCLAVIJAR, a. Poner clavijas á alguna cosa para asegurarla ó unirla con otra. || Poner clavijas á un instrumento de cuerda. || fig. Entrelazar, unir, juntar varias cosas estableciendo entre ellas cierta relacion. || Germ. Cerrar ó apretar. || Mar. Meter los pernos.

ENCLAVIJARSE, pron. Ser enclavijado.

ENCLENQUE, adj. Sumamente flaco, acabado y macilento, falto de vigor, de fuerzas, lleno de males, valetudinario. Se usa mucho como sustantivo.

ENCLIN, m. ant. Inclinacion, adoracion.

ENCLINO, NA, adj. ant. Inclinado, doblado.

ENCLÍTICO, CA, adj. Gram. Epíteto de las voces que apoyándose al fin de otras, forman al parecer una sola palabra con ellas; las voces *se* y *le*, por ejemplo, son *enclíticas* en las palabras *amarse*, *darle*.

ENCLITISMO, m. Poes. Union de ciertas palabras al fin de otras.

ENCLOCAR, n. Ponerse clueca un ave.

ENCLOCARSE, pron. Ponerse el ave clueca.

ENCLUSA, f. Art. Mortaja ó cavidad que tienen ciertas herramientas. || ins. V. ESCLUSA. || ant. V. INCLUSA.

ENCOBAR, n. Ponerse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos.

ENCOBIJAR, a. V. COBIJAR.

ENCOBRADO, DA, adj. Mezclado con cobre, que contiene cobre, hablando de un metal. || De color de cobre.

ENCOCINAR, a. fam. Poner á alguno en relacion con los que andan por la cocina. Solo se usa en sentido burlesco.

ENCOCINARSE, pron. Frecuentar la cocina, andar siempre metido en ella y en tratos con los cocineros. Su uso es muy vulgar.

ENCOCORAR, a. fam. Fastidiar, moler. || pron. prov. Cub. Escamarse.

ENCOFRAR, a. Poner, encerrar en cofres.

ENCOFRARSE, pron. Ser encofrado.

ENCÓFILO, m. Entom. Género de hemípteros homópteros, de la familia de los membracianos.

ENCÓFORO, m. Entom. Género de fulgorianos.

ENCOGER, a. Reducir el volúmen de alguna cosa sin quitar de su peso. || Contraer algun miembro del cuerpo, replegarlo sobre sí mismo. || fig. Privar á uno de vivacidad, de aliento ó de despejo, haciéndolo apocado y tímido. || n. Quedar con menor volúmen ó extension, sin perder en peso, retraerse, estrecharse, reducirse. || *— los hombros*; hacer con ellos cierto ademan de desprecio, bastante conocido de todos, para significar el poco caso que se hace de una persona ó cosa. Se usa tambien para manifestar la imposibilidad de poner remedio á alguna cosa que pasa á otro, ó la ignorancia en que se está de algo.

ENCOGERSE, pron. Quedar una cosa reducida á menor volúmen sin perder en peso. || Tomar una postura que consiste en tener los miembros replegados sobre sí mismos. || fig. Apocarse, perder el despejo, tener vergüenza ó cortedad. || Ser encogido. || *— de hombros*; manifestar desprecio ó el poco caso que se hace de algo, levantando los hombros al mismo tiempo que se baja la cabeza entre ellos.

ENCOGIDAMENTE, adv. de mod. Con cortedad, con poco ánimo. || Sin desparpajo, sin desenvoltura, sin resolucion.

ENCOGIDO, DA, adj. Vergonzoso, apocado, tímido. Se usa tambien como sustantivo.

ENCOGIDURA, f. Accion ó efecto de encoger ó encogerse.

ENCOGIMIENTO, m. Acto de encoger ó encogerse. || Estado de lo encogido. || fig. Cortedad, apocamiento, timidez, falta de resolucion.

ENCOHETAR, a. Llenar de cohetes. Se usa hablando de toros, cuando les echan banderillas de fuego.

ENCOHETARSE, pron. Ser encohetado.

ENCOJAR, a. Poner cojo á algnno.

ENCOJARSE, pron. Ponerse ó quedar cojo. || fig. Caer enfermo, fingirse enfermo.

ENCOJIDAS, f. y adj. pl. Blas. Se dice de las piezas honorables recortadas de todos sus cabos, y que no llegan con ellos á los de los escudos.

ENCOLADURA, f. Accion de encolar ó resultado de esta accion. || La parte por donde se ha encolado.

ENCOLAMIENTO, m. Accion de encolar.

ENCOLAR, a. Pegar con cola.

ENCOLARSE, pron. Ser encolado.

ENCOLCHAR, a. Mar. Forrar cabos.

ENCOLERIZADAMENTE, adv. de mod. Con cólera ó furor.

ENCOLERIZAR, a. Poner colérico á alguno.

ENCOLERIZARSE, pron. Ponerse colérico, irritarse sumamente.

ENCOLPISMO, m. Med. Inyeccion hecha en la vajina, ó en la cavidad del útero.

ENCOMBOMA, m. Antig. gr. Especie de vestido blanco que llevaban las doncellas en la Grecia. Algunos dicen que solo se designaba con este nombre una especie de capa que llevaban algunos esclavos.

ENCOMENDABLE, adj. Que puede encomendarse; ó darse en encomienda.

ENCOMENDADAMENTE, adv. de mod. De un modo encomendado.

ENCOMENDADO, m. El dependiente de un comendador, en las órdenes militares.

ENCOMENDAR, a. Dar en encomienda, en encargo, en comision. || Poner algo al cuidado de uno. || Dar á uno una encomienda, ó hacerlo comendador. || Recomendar, encomiar alguna cosa. || n. Obtener alguna encomienda de órden. || Fiar la ejecucion de algo á una persona ó cosa, como: *le encomendó á las manos, á la fuerza, á su amigo, etc.* || Dar expresiones ó memorias.

ENCOMENDARSE, pron. Entregarse ó ponerse en manos de alguno fiando en él. || Implorar el auxilio divino por medio de oraciones. || fras. *Sin encomendarse á Dios, ni al diablo*; sin reflexion, sin mas ni mas, inconsideradamente.

ENCOMENDERO, m. El que ejecuta los encargos que se le confian, y se obliga á dar cuenta y razon de lo que se le encomienda.

ENCOMIABLE, adj. Digno de encomio.

ENCOMIADAMENTE, adv. de mod. Á manera de encomio.

ENCOMIADOR, RA, s. y adj. Que encomia.

ENCOMIAR, a. Tributar encomios á alguno. || Ponderar, ensalzar, poner en las nubes. Este verbo no se encuentra en el diccionario de la Academia.

ENCOMIARSE, pron. Ser encomiado.

ENCOMIASTA, m. V. PANEGIRISTA.

ENCOMIASTES, m. V. ENCOMIASTA.

ENCOMIÁSTICO, CA, adj. Que alaba ó encierra alabanza.

ENCOMICAR, a. Meter á uno entre cómicos, hacerlo ser cómico. Es de uso muy vulgar.

ENCOMICARSE, pron. Meterse entre cómicos. || Hacerse cómico.

ENCOMIENDA, f. Encargo, mision ó comision que se fia á alguno. || Dignidad dotada de renta competente que se confiere en las órdenes militares á algunos caballeros, los cuales reciben por ello el título de comendadores || La cruz bordada ó sobrepuesta que llevan los comendadores en sus capas || El territorio y las rentas de la dignidad de comendador. || Renta sobre algun lugar ó territorio que concedia antiguamente el rey, en premio de algun servicio. = Recomendacion, elogio. || Amparo, proteccion, patrocinio, custodia, defensa. || f. pl. Memorias, expresiones.

ENCOMIO, m. Manifestacion hecha en favor de alguno ó de alguna cosa, ponderando su mérito, su belleza, sus prendas, etc.

ENCOMPADRAR, n. fam. Contraer compadrazgo. || Por ext. Hacerse muy amigos, familiarizarse.

ENCONADAMENTE, adv. de mod. Á manera de encono.

ENCONADO, DA, adj. ant. Teñido ó manchado. (Acad.) || Lleno de encono.

ENCONADURA, f. El acto ó efecto de enconar ó enconarse.

ENCONAMIENTO, m. Accion de enconar ó su efecto. || Patol. Inflamacion ó irritacion que sobreviene en alguna de las lesiones que puede recibir el cuerpo.

ENCONAR, a. Inflamar, poniendo en estado de irritacion una llaga ó parte lastimada del cuerpo. || Exasperar á alguno, excitar su saña.

ENCONARSE, pron. Inflamarse, irritarse, hablando de lesiones del cuerpo. || Exasperarse, irritarse, llenarse de rencor contra alguno.

ENCONO, m. Rabia y rencor muy profundo y arraigado contra alguno.

ENCONOSAMENTE, adv. de mod. De una manera enconosa.

ENCONOSO, SA, adj. ant. V. PERJUDICIAL. || Inclinado naturalmente á concebir resentimiento y rencor contra alguno.

ENCONREAR, a. Echar en la lana la cantidad de aceite con que se prepara para el cardado.

ENCONTRADA, f. ant. Encuentro. || ant. Paraje, lugar.

ENCONTRADAMENTE, adv. de mod. De una manera encontrada, opuesta.

ENCONTRADO, DA, adj. Opuesto, contrario.

ENCONTRADIZO, ZA, adj. Que se encuentra fácilmente. || fras. *Hacerse el encontradizo*; ponerse en disposicion de ser encontrado por alguna persona, aparentando que no se hace de intento.

ENCONTRAR, a. Ir á ver á alguno al lugar donde está: v. g. *voy á encontrar á N. en Carabanchel para hablarle de nuestro asunto*. || Este verbo, que por su etimología parece que significa dar con lo que se busca, recibe sin embargo por el uso las dos significaciones de dar con una persona ó cosa, búsquese ó no. Es sinónimo de hallar, si bien el hallazgo parece mas casual que el encuentro en su sentido mas recto. || Descubrir, advertir, notar, diciéndose en este sentido: *yo encuentro muchas bellezas en ese poema, encuentro mucho parecido en ese retrato*. || Reputar, considerar, tener por... v. g.: *encuentro esa conducta muy mala; eso lo encuentro malo; te encuentro muy enfermo, muy*

flaco, muy mudado. || Poner á dos en oposicion entre sí, en sus opiniones.

ENCONTRARSE, pron. Ser encontrado. || Ponerse en oposicion dos personas una con otra, tener contrarias opiniones; discordar. || Concurrir dos ó mas personas á un mismo sitio. || Tropezar, chocar una cosa con otra. = Sentir, reconocer su estado: v. g. *ese hombre se encuentra malo*, es decir, siente que está malo. || Estar en el estado de que se habla, como: *aquella casa se encuentra casi arruinada, esos árboles se encuentran muy lozanos.* || Estar en: v. g. *tu hermano se encontraba ayer en su casa de campo.* || Descubrirse, verse, advertirse, como: *en ese negocio se encuentran muchos hechos que no demuestran muy buena fe.* || Haber: v. g. *en el jardin se encuentran muchas flores.*

ENCONTRON, m. El choque ó golpe que se dan dos personas ó cosas al tropezar una con otra.

ENCOPE, m. Cir. Incision ó solucion de continuidad practicada en el cráneo por medio de un instrumento cortante.

ENCOPETADO, DA, adj. Sumamente presuntuoso, vano ú orgulloso.

ENCOPETAR, a. Poner en forma de copete, ó elevar en alto.

ENCOPETARSE, pron. Ser encopetado. || Erguirse, enorgullecerse, llenarse de presuncion.

ENCOPLADO, DA, adj. Joc. Lleno de coplas por haberlas oido.

ENCORACHAR, a. Meter en la coracha ó en corachas el género que ha de conducirse en ellas.

ENCORACHARSE, pron. Ser encorachado.

ENCORAJAR, a. Inspirar coraje, valor y ánimo.

ENCORAJARSE, pron. Llenarse de coraje, arder en furor, cobrar aliento.

ENCORAMENTAR, a. Mar. Unir dos ligazones ó piezas de construccion por medio de pernos ó cabillas clavadas en direccion á veces oblicua y á veces perpendicular, segun los casos ó especie de piezas.

ENCORAMENTO ó **ENCORAMIENTO**, m. Mar. La accion ó efecto de encoramentar.

ENCORAR, a. Cubrir ó forrar con cuero alguna cosa || Meter en un cuero ó en cueros. || Hacer criar piel á las llagas. || n. Criar piel las llagas.

ENCORARSE, pron. Ser encorado.

ENCORAZADO, DA, adj. Cubierto, vestido, guarnido de coraza. || Cubierto ó revestido de cuero. || part. pas. de *encorazar* y *encorazarse.*

ENCORAZAR, a. Cubrir, guarnir, revestir de coraza.

ENCORAZARSE, pron. Vestir la coraza, cubrirse con ella la parte correspondiente del cuerpo. || Ser revestido de coraza.

ENCORCHADO, m. Pesc. El conjunto de corchos que guarnecen y sirven para suspender ó tener flotantes las redes de pesca.

ENCORCHADURA, f. La accion de encorchar. || Pesc. V. BOYA.

ENCORCHAR, a. Agr. Coger los enjambres de las abejas, y cebarlas para que entren en las colmenas y fabriquen la miel. || Cubrir ó forrar de corcho, circuir ó rodear con él.

ENCORCHARSE, pron. Ser encorchado.

ENCORCHETAR, a. Poner ó aplicar los corchetes; asegurar con ellos.

ENCORCHETARSE, pron. Ponerse los corchetes || Ser encorchetado.

ENCORDAR, a. Poner ó echar cuerdas á los instrumentos músicos de esta clase. || Apretar algun cuerpo ú objeto con una cuerda, dando muchas vueltas al rededor de el.

ENCORDARSE, pron. Enredarse un cuerpo en alguna cuerda, apretándose mas y mas á fuerza de vueltas, en términos de no poder desasirse. || Ser encordado.

ENCORDELAR, a. Poner ó aplicar cordeles á algun objeto; atar, sujetar ó asegurar con ellos alguna cosa; circuir, cercar, rodear de cordel.

ENCORDELARSE, pron. Atarse ó asegurarse con cordeles; rodearse de ellos; enredarse entre cordeles. || Ser encordelado.

ENCORDONADO, DA, adj. Que presenta cordones por adorno, ó está adornado con ellos.

ENCORDONAR, a. Poner, aplicar, echar cordones á alguna cosa; como, por ejemplo, á una bolsa. || Ceñir, atar, asegurar, estrechar ó ajustar con cordon alguna cosa. La Academia dice: « atacar con cordon la cotilla, jubon, etc. »

ENCORDONARSE, pron. Adornarse con cordones. || Echarse, ponerse, apretarse, ceñirse los cordones, uno ó mutuamente. || Con las acepciones, por pasiva, del activo.

ENCORECER, a. Hacer que crie cuero ó piel la llaga; cicatrizarla.

ENCORECERSE, pron. Criar cuero, echar nueva piel la llaga, cicatrizarse.

ENCORIACION, f. La accion y efecto de encorarse una llaga.

ENCORIAL, adj. Filol. Epíteto científicamente calificativo de uno de los tres caractéres de letra, ó géneros de escritura, que componian el sistema gráfico de los antiguos Egipcios. El carácter encorial admite signos simbólicos, y es mas fecundo en los fonéticos que los restantes modos de escribir.

ENCORNADURA, f. La forma ó disposicion de los cuernos en diferentes animales astados, como el toro, el ciervo, etc.

ENCORNAR, a. Art. Guarnecer los extremos de un arco con puntas ó cabos de cuerno. = Embutir, incrustar en asta ó cuerno. = Adornar ó cubrir con asta ó cuerno pulido cualquier objeto susceptible de semejante combinacion. || Atravesar, enfilar, herir con un cuerno ó con ambos los animales astados al hombre que los hostiga, ó arremetiendo entre sí. || n. Afrontar los cuernos del toro, encontrarse de pronto con ellos arrostrando crítica suerte, corriendo inminente azar.

ENCORNARSE, pron. Herirse mutuamente con las astas los animales en lucha. || Ser encornado.

ENCORNUDAR, a. vulg. fig. Hacer cornudo á alguno. || n. Echar ó criar cuernos, pitones, astas.

ENCORNUDARSE, pron. vulg. fig. Hacerse mutuamente cornudos los casados. || Activo, neutro y pronominal, son verbos de malísimo gusto, de peor efecto, tal vez usados entre gente zafia y groseramente burlona; pero de imprescindible insercion en las columnas de un diccionario amplísimo, donde no queda término que resentirse pueda de exclusion ú olvido.

ENCOROZADO, m. Cada uno de los infelices condenados por la execrable Inquisicion á diversos suplicios, y con especialidad al espantoso de la hoguera, que marchaban al brasero públicamente preparado, cubierta por irrision y escarnio la abatida cabeza con la infamante y ridícula coroza.

ENCOROZAMIENTO, m. El acto y efecto de encorozar.

ENCOROZAR, a. Poner la coroza á alguno por irrision y afrenta; como se acostumbraba poner á las víctimas del sacrílego tribunal, cuyo *santo oficio* era tostar cristianos, especialmente sabios y filósofos, con escándalo del mundo. Tambien se ponia á los reos de otros tribunales, sacándolos en procesion para castigo y verguenza de sus delitos.

ENCOROZARSE, pron. Ponerse ó encasquetarse la coroza. || Ser encorozado.

ENCORRALAR, a. Meter, recoger ó guardar en el corral, especialmente con referencia á todo género de ganados.

ENCORRALARSE, pron. Meterse, recogerse ó encerrarse en el corral. || Ser recogido ó puesto á recaudo en el corral.

ENCORRER, a. prov. Arag. Correr ó perseguir á alguno; hostigarlo, apurarlo, darle mucha prisa, hacerle apresurarse ó precipitarse, etc., segun los casos. || ant. Incurrir.

ENCORRERSE, pron. prov. Arag. Correrse ó perseguirse mutuamente, etc. || Ser puesto en fuga ó cosa semejante.

ENCORTINAR, a. Colgar, adornar, engalanar con vistosas cortinas ó cortinajes cámaras, salones, cuartos, aposentos, casas, edificios, balcones, ventanas, etc., segun el caso.

ENCORTINARSE, pron. Meterse entre cortinas || Ser colgado ó adornado con cortinas algun objeto en que parezcan bien.

ENCORVABLE, adj. Susceptible de ser encorvado.

ENCORVADA, f. fam. Accion ó efecto de encorvar el cuerpo. || Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. (Acad.) || Agr. Especie de mata que produce unas hojas como las de los garbanzos, y ciertas vainillas á manera de cornezuelos, en los cuales se encierra una simiente roja y semejante á la segur, aguda por ambos lados. || *Hacer la encorvada*, fras. fig. Fingir dolencias ó enfermedades, para evadirse de alguna cosa que disgusta, como en ocasion ó lance á que no se quiere concurrir, ó para perjudicar á otro en una causa criminal.

ENCORVADAMENTE, adv. de mod. Torcidamente, de medio lado, de una manera encorvada.

ENCORVADO, DA, adj. V. CORVO.

ENCORVADURA, f. El torcimiento y accion de poner ó estar una cosa en figura corva y torcida.

ENCORVAMIENTO, m. El acto y efecto de encorvarse algun objeto. || Inclinacion ó ladeo del cuerpo.

ENCORVAR, a. Doblar, ladear, inclinar, torcer alguna cosa, poniéndola ó dejándola corva.

ENCORVARSE, pron. Doblarse ó torcerse algun objeto, poniéndose corvo. || fig. Inclinarse, ladearse, apasionarse sin razon ó indebidamente á una parte mas que á otra. || Ser ladeado, torcido ó puesto de figura corva, en actitud inclinada, etc.

ENCOSADURA, f. prov. And. La costura intermedia que sirve para pegar un lienzo fino con otro basto.

ENCOSIDO, DA, adj. ant. Unido, apretado.

ENCOSTARSE, pron. ant. Mar. Acercarse mucho una embarcacion á la costa.

ENCOSTRADURA, f. Accion y efecto de encostrar y encostrarse. || La cubierta formada de costra; como la de un pastel, de una torta, etc. || Arq. Cubierta guarnecida de tablas delgadas, de piedra, mármol, etc.

ENCOSTRAMIENTO, m. Encostradura.

ENCOSTRAR, a. Cubrir de costra ó con costra alguna cosa, especialmente elaboraciones de masa ó pasta. || Echar una costra, capa ó baño á algun objeto, para su mayor duracion, conservacion, resguardo, etc. || n. Formar costra alguna materia, como el pus de ciertas llagas.

ENCOSTRARSE, pron. Cubrirse de costra. || Ser cubierto de costra. || Volverse costra, ó endurecerse como ella.

ENCOTILA, f. Hist. Nombre de una especie de ejercicio gimnástico, que se usaba entre los Griegos.

ENCOVADURA, f. La accion ó efecto de encovar ó encovarse.

ENCOVAR, a. Meter, poner, colocar, guardar ó encerrar algun objeto en cueva, gruta, sótano, hueco, subterráneo ó cosa análoga y equivalente. || fig. Guardar, encerrar, contener. || Encerrar, obligar á alguno á ocultarse. (Acad.)

ENCOVARSE, pron. Meterse, encerrarse ú ocultarse en alguna cueva, etc. Con las acepciones del activo, en la terminacion impersonal y en la pasiva.

ENCRASAMIENTO, m. Accion y efecto de encrasar ó encrasarse alguna cosa.

ENCRASAR, a. Poner, hacer, volver, tornar crasa ó espesa alguna cosa líquida. || Comunicar crasitud, sustancia, jugosidad, suculencia; en este sentido es mas propio y usado *engrasar.*

ENCRASARSE, pron. Ponerse crasa, tornarse espesa alguna cosa líquida. || Ser puesto craso lo que estaba líquido.

ENCREER, a. ant. Fiar, prestar.

ENCRESPADAMENTE, adv. de mod. De una manera encrespada.

ENCRESPADO, DA, adj. V. CRESPO. || Poét. Espumante, espumoso, furioso, rugidor, soberbio, rebramante, etc., hablando del mar en sus tempestuosas alteraciones y sacudidas. || part. pas. de *encrespar* y *encresparse.*

ENCRESPADOR, RA, adj. Que encrespa. || m. Instrumento que sirve para encrespar y rizar el cabello.

ENCRESPADURA, f. La accion de encrespar ó rizar el cabello.

ENCRESPAMIENTO, m. El acto y efecto de erizarse los cabellos por efecto de susto, pavor, espanto, miedo ú otra afeccion análoga en resultados. || Poet. Alteracion furente de las olas, agitacion tempestuosa y movimiento horrísono del mar embravecido.

ENCRESPAR, a. Rizar ó ensortijar el cabello, ponerlo crespo, enmarañarlo parcial ó totalmente, segun sus naturales vueltas ó de una manera artística, y con instrumento del caso. || Por ext. V. ERIZAR y CRISPAR. || Poner algun ave las plumas súbitamente tiesas y separándose entre sí con una especie de crujido, por cualquier motivo; como le sucede al pavo. || fig. Alterar, irritar, exasperar, etc. La Academia se limita á las primeras palabras de la primera acepcion, única que reconoce en uso.

ENCRESPARSE, pron. Ensortijarse naturalmente el cabello, ponerse ó tornarse crespo; revolverse, enmarañarse. || Rizarse mutuamente el pelo. || V. ERIZARSE y CRISPARSE. || Ponerse tiesas las plumas de las aves. || fig. Embravecerse, ensoberbecerse, alterarse furiosamente el mar; agitarse, hincharse, levantarse túrgidas sus olas al impulso del viento, conmovidas por ráfagas violentas azotadas, especialmente en poesía. = Encenderse, enardecerse, irritarse, agitarse, resolverse, sublevarse ó exasperarse las pasiones del ánimo, los resortes morales, los móviles mas íntimos del sér. = Por ext. Enfurecerse las personas ó los irracionales. || Complicarse, embrollarse, enmarañarse los negocios. || Crecer la indisposicion y disgusto entre algunas personas, levantándose, surgiendo ó promoviéndose diferencias, disensiones, motivos desagradables, enredarse las dependencias que se manejan, los asuntos que se tratan ó ventilan. || Ser encrespado.

ENCRESTADO, DA, adj. Ensoberbecido, levantado, altivo, soberbio, presuntuoso, altanero, fiero, etc.

ENCRESTARSE, pron. Poner las aves tiesa la cresta en señal de lozanía. (Acad.) || fig. Ensoberbecerse, levantarse ó atreverse con altanería, subirse á las barbas, erguirse fiera y orgullosamente, etc., segun el caso. = V. GALLEAR.

ENCRINA, f. Zool. Género de zoófitos equinodermos.

ENCRINADO, DA, adj. ant. Puesto á manera ó dispuesto en forma de crin. Aplicábase al cabello hecho trenzas.

ENCRINÍTICO, CA, adj. Miner. Calificacion aplicada á los terrenos que contienen muchas encrinas fósiles.

ENCRINITO, m. Zool. Género particular de encrinas, que comprende la denominada moniliforme, grande y hermosa especie característica.

ENCRINOIDEO, EA, adj. Parecido ó perteneciente á la encrina. || *Encrinoideos*, m. pl. Zool. Zoófitos cuya naturaleza es muy *análoga* ó inmediata á la de las encrinas.

ENCRUCE, m. Accion ó efecto de encruzar. || Art. Division que hace el tejedor por medio de clavijas, entre los hilos destinados á formar la trama de una tela.

ENCRUCETADO, DA, adj. ant. Puesto en cruz, formando cruceta.

ENCRUCIJADA, f. El paraje ó punto en que se cruzan dos ó mas caminos, dos ó mas calles, etc. || fras. fam. *Andarse por esas encrucijadas en busca de aventuras*; llevar una vida errante, vagabunda y aventurera, sin estancia fija, sin domicilio cierto, á usanza de los antiguos caballeros andantes, cuyo gracioso tipo inmortalizó D. Quijote.

ENCRUDECER, a. Poner ó hacer que se ponga cruda alguna cosa. || fig. Enconar, irritar, exasperar el ánimo, etc.

ENCRUDECERSE, pron. Ponerse ó tornarse cruda alguna cosa. || fig. Abrigar ira, resentimiento, encono, cólera reconcentrada, etc || Ser puesto en estado de crudeza. || fig. Ser irritado ó exasperado.

ENCRUDECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo encrudecido. || fig. Irritadamente.

ENCRUDECIMIENTO, m. Accion ó efecto de encrudecer ó encrudecerse. || fig. Irritacion, exasperacion, encono, ira violenta y concentrada, etc.

ENCRUELECER, a. Hacer ó volver cruel á alguno por medio de sugestiones ó malos consejos; sugerir crueldades; instigar á uno á que piense y obre con crueldad, inhumanamente.

ENCRUELECERSE, pron. Hacerse cruel, fiero, inhumano; endurecerse, empedernirse, prescindir de todo sentimiento humanitario; enconarse ó airarse de una manera atroz, bárbara, implacable, etc. || Ser imbuido en máximas crueles, ser aconsejado malamente por medio de excitaciones á la crueldad.

ENCRUELECIMIENTO, m. El acto y efecto de encruelecer ó encruelecerse. || Endurecimiento, empedernimiento, crueldad de corazon.

ENCRUZAR, a. Art. Cruzar los hilos de una parte urdida.

ENCRUZARSE, pron. Art. Cruzarse los hilos de un tejido || Ser cruzados los hilos por maniobra del tejedor.

ENCUADERNABLE, adj. Que puede ser encuadernado.

ENCUADERNACION, f. Accion ó efecto de encuadernar. || El forro ó cubierta de pasta, pergamino ú otra materia, que se pone á los libros para resguardo de sus hojas, adorno y lucimiento de los volúmenes, etc.

ENCUADERNADOR, RA, s. El que encuaderna por oficio, ó se dedica á la encuadernacion de volúmenes de toda especie, esto es, impresos, manuscritos, en blanco, rayados. || m. ant. fig. El que une y concierta voluntades, afectos, etc.; segun la Academia que, por lo visto, lo hace sinónimo anticuado de *conciliador*.

ENCUADERNAR, a. Juntar, ligar, reunir y coser varios cuadernos para que formen libros de mas ó ménos tamaño; compaginar volúmenes y ponerles cubiertas. || fig. ant. Unir, avenir, ajustar, concordar ó arreglar algunas cosas morales, casar objetos que no convenian entre sí, como voluntades, afectos, ánimos; lo que se llama *conciliar*.

ENCUADERNARSE, pron. Ir formando volúmenes, tomos ó libros los cuadernos pegados, adheridos, cosidos por el encuadernador. || fig. ant. Conciliarse los objetos desavenidos ó discordes. || Ser encuadernado.

ENCUADRAR, a. Meter, poner, colocar, situar, comprender ó incluir en un cuadro. || Formar en cuadro. || Echar cuadro ó marco.

ENCUADRARSE, pron. Formarse en cuadro. || Meterse en una especie de cuadro. || Ser puesto en cuadro ó cosa parecida.

ENCUADRUPEDAR, pron. Colocar en el órden de los cuadrúpedos, calificar de tal en merecida ó inmerecida clasificacion. || fig. V. ARROCINAR.

ENCUADRUPEDARSE, pron. Colocarse en el órden de los cuadrúpedos; rebajarse á su nivel. || Ser calificado de cuadrúpedo ó de irracional con cuatro patas, etc.

ENCUBADO, DA, adj. Metido en una cuba. || m. El reo que sufria el mismo castigo, autorizado por la ley en otro tiempo.

ENCUBADOR, RA, s. El que encuba. || m. Instrumento propio para encubar el vino ú otros líquidos.

ENCUBAMIENTO, m. El acto ó efecto de encubar.

ENCUBAR, a. Echar el vino ú otro líquido en las cubas, para guardarlo ó conservarlo dentro con el fin ú objeto que se determine. || ant. For. Meter por castigo á los reos de ciertos delitos, como el parricida por ejemplo, en una cuba, dándole por compañeros un gallo, un perro, una mona y una víbora; y arrojarlo al agua, despues de cerrada herméticamente aquella. Este horroroso castigo, ya del todo inusitado, habíase reducido á una simple ceremonia desde muchos años ha, por no consentirlo el progreso de la civilizacion.

ENCUBARSE, pron. Ser encubado.

ENCUBERTAR, a. Cubrir con paños ó con sedas alguna cosa. Dícese particularmente de los caballos, cuando se cubren de paño ó bayeta negra en demostracion de luto: tambien se cubrian de cuero y hierro para la guerra. || ant. V. ENCUBRIR.

ENCUBERTARSE, pron. ant. Vestirse y armarse ó escudarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de los golpes del contrario. || Ser cubierto con paños, sedas ú otras telas, etc. || ant. V. ENCUBRIRSE.

ENCUBIERTA, f. fam. Especie de fraude, capciosidad, engaño ú ocultacion dolosa.

ENCUBIERTAMENTE, adv. de mod. Sigilosamente, á escondidas, con secreto y reserva. || Fraudulentamente, capciosamente, con dolo; de una manera pérfida, cautelosa, maligna. || Recatadamente; cautamente.

ENCUBIERTO, TA, part. pas. irr. de *encubrir*.

ENCUBRIDIZO, ZA, adj. fam. Que se puede encubrir fácilmente.

ENCUBRIDOR, RA, s. El que encubre (por lo comun indebidamente) alguna cosa, algun objeto. || refr. *Ladron y encubridor igual pena merecen*. V. LADRON.

ENCUBRIMIENTO, m. El acto ó efecto de encubrirse. || V. ENCUBIERTA. || ant. La cubierta con que se tapa alguna cosa para que no se vea, segun la Academia.

ENCUBRIR, a. Ocultar, tapar, velar alguna cosa; no exponerla, no mostrarla, no manifestarla; impedir que se vea, que se sepa, que traspire ó se trasluzca algo dado, algo sucedido, que no conviene trascienda, etc., segun el caso en cuestion. || Simular, disfrazar, aparentar, fingir, no dar á entender exteriormente lo que pasa dentro; guardar, reservar, esconder, abrigar, concentrar *in pectore*, digámoslo así. || Incluir, envolver, contener, comprender en sí un objeto á otro ú otros. || Servir ó hacer oficio de alcahuete, de cómplice, de partícipe ocultador en hechos ó manejos ruines. La Academia se contenta con apuntar las primeras palabras de la primera acepcion.

ENCUBRIRSE, pron. Ocultarse mutuamente, protegerse en manejos clandestinos, en cosas que importa reservar. || Contenerse un objeto en otro, sin que se eche de ver. || V. DISFRAZARSE. || Ser encubierto.

ENCUCAR, a. prov. Ast. Recoger y guardar frutas secas, como nueces, avellanas, etc., cuyos frutos se denominan *cucas* entre los predilectos hijos de Pelayo.

ENCUCARSE, pron. Ser encucado.

ENCUENTRO, m. El acto ó efecto de encontrar ó encontrarse. || El choque, ludimiento ó colision de una cosa con otra, de dos ó mas objetos entre sí. || El hecho de tropezar ó hallarse de manos á boca, de buenas á primeras con alguno. || Contrariedad, contradiccion, oposicion, divergencia, etc. || ant. V. HALLAZGO. || Arq. Macizo entre la esquina de un edificio ó pieza suya, y el vano mas inmediato. = El ángulo formado por dos carreras ó soleras. || Mil. El choque, accion, combate, escaramuza ó pugna que los cuerpos de vanguardia ó puestos avanzados y flanqueadores suelen tener en sus reconocimientos, expediciones y emboscadas, con las tropas enemigas, las mas veces impensadamente, aunque sea de cajon llevar siempre algun cuidado, sobre todo en pais enemigo donde las fuerzas contrarias de ménos nervio se centuplican por instantes. = Por ext. Cualquier ataque, especialmente siendo inesperado ó imprevisto por parte de la fuerza acometida. || En los carneros y otros animales la accion y efecto de topetar. || La concurrencia ó coincidencia de dos cartas ó puntos iguales, en los juegos de naipes y dados; como cuando vienen simultáneamente dos caballos, dos treses, etc. || pl. La parte que está pegada ó adherida á los pechos en las alas de las aves, y desde donde empiezan ó arrancan aquellas, como voladores apéndices. || Las puntas de las espaldillas que por delante se unen al cuello, en los cuadrúpedos mayores. || Art. Ciertos maderos con que los tejedores de lienzos aseguran el telar, para que no decline á una ni á otra parte. || fras. *Ir al encuentro*; ir á encontrar á alguno, á verse con él, concurriendo juntos en un sitio dado; ir á recibirlo, viniendo de alguna parte, etc. Salir al camino, atravesarse, ponerse delante de alguno. = *Salir al encuentro*; salir á encontrar al que viene. = fig. Hacer frente ó cara á alguno, oponerse á él. || Prevenir, adelantarse á otro en lo que trata de disponer, de ejecutar ó decir. = *Tener buen ó mal encuentro, feliz ó desgraciado*; tropezar con persona ó cosa de fausto ó infausto agüero, que gusta ó desagrada, próspera ó adversa, etc.

ENCUENTRON, m. V. ENCONTRON.

ENCUENTROS, m. pl. Sastr. Las dos partes de la espalda donde se reunen los gavilanes del hombro con los costadillos, en las piezas grandes, que por lo regular es donde tambien se pega la costura del codo de las mangas. || Impr. Son los claros que se dejan en las obras que llevan tintas diversas al tiempo de hacer cada impresion, y tambien el estado de las palabras de diferente tinta cuando no se tropiezan unas á otras.

ENCUESTA, f. ant. Averiguacion ó pesquisa.

ENCUITARSE, pron. Acuitarse, afligirse, apesadumbrarse, etc. || Ser puesto en cuita.

ENCULATAR, a. Poner sobrepuesto á la colmena.

ENCULATARSE, pron. Con las acepciones del activo, por pasiva.

ENCUMBRADAMENTE, adv. de mod. De una manera encumbrada.

ENCUMBRADO, DA, adj. Elevado, alto, excelso, prominente, sublime, superior, etc., segun el objeto á que se aplique y el motivo en cuestion. || Engrandecido, poderoso, lleno de poder, de honores, de riquezas, de gloria, etc.

ENCUMBRADOR, RA, adj. Que encumbra.

ENCUMBRAMIENTO, m. El acto ó efecto de encumbrar ó encumbrarse. || Elevacion, altura, celsitud, sublimidad, grandeza, etc.

ENCUMBRAR, a. Poner en la cumbre, en la cima, en lo alto; subir ó levantar á cierta altura algun objeto, alguna cosa; elevar, alzar, sublimar á la cúspide, al pináculo ó punto culminante. || fig. Engrandecer, elevar, sublimar, ensalzar, poner en candelero á alguno; ascenderlo á considerable altura en su carrera ó fuera de ella, salvando escala ó con progresos rápidos seguidos, como quien sube peldaños al vuelo; llenar de honores, de títulos, de dignidades; conferir brillantes cargos, distinguidos empleos, sobresalientes y deslumbradores puestos, etc. = Por ext. Poner en las nubes persona ó cosa, á fuerza de encomios; deshacerse en aplausos, alabanzas y ponderaciones hiperbólicas de la bondad ó excelencia de algun objeto. || n. Afrontar la cumbre, trepar á ella, subirla, pasarla, superarla, etc. Es poco usado en esta acepcion.

ENCUMBRARSE, pron. Remontarse, elevarse, subir, trepar, ascender á la cumbre; en sentido material ó metafórico. || fig. V. ENGRANDECERSE = Ensalzarse ó enaltecerse hasta el desvanecimiento moral. || Descollar, sobresalir, figurar á considerable altura, tener ó presentar mucha elevacion ciertos objetos físicos ó cosas inanimadas; con las acepciones del activo, por pasiva.

ENCUNADO, DA, adj. ant. que se aplicaba á los parajes que siendo cóncavos, están llenos de alguna materia. (Acad.)

ENCUNAR, a. Meter al niño en la cuna, acostarlo para mecerlo en ella.

ENCUNARSE, pron. Meterse, tenderse ó echarse el niño en la cuna, cuando es ya grandecito. || Ser colocado en la cuna.

ENCUÑAR, a. V. ACUÑAR. || n. Hacerse cuñado de otro.

ENCUÑO, m. ant. V. ACUÑACION.

ENCUREÑADO, DA, adj. Provisto de cureña; puesto ó colocado en ella.

ENCUREÑAR, a. Poner, fijar ó colocar en la cureña alguna pieza de artillería.

ENCUREÑARSE, pron. Ser puesto en cureña ó sobre cureña.

ENCURTIDURA, f. El acto de encurtir.

ENCURTIDO, m. El pimiento, pepino, etc., que están encurtidos.

ENCURTIR, a. Echar en vinagre los pimientos, pepinos ú otras cosas, para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andalucía.

ENCURTIRSE, pron. Curtirse las materias comestibles echadas en vinagre con este objeto.

ENCHA, f. ant. Enmienda ó satisfaccion del daño recibido en la guerra; especie de compensacion ó indemnizacion de perjuicios irrogados.

ENCHABETAR, a. Mar. Asegurar un perno con su chabeta.

ENCHAMARRADO, DA, adj. Vestido de chamarra.

ENCHANCLETAR, a. Poner las chancletas ó traer los zapatos sin acabar de calzarlos, á modo de chancletas.

ENCHANCLETARSE, pron. Ponerse los zapatos á manera de chancletas, llevarlos en esta disposicion.

ENCHAPAR, a. ant. V. CHAPAR. || Com. Meter un barril cargado de efectos dentro de otro, para darle mayor seguridad, defensa y consistencia.

ENCHAPARSE, pron. Con la acepcion del activo, en pasiva

ENCHAPINADO, DA, adj. Albañ. Lo que está levantado y fundado sobre bóveda.

ENCHARCAR, a. Meter en charco ó charca. || Llenar de agua un terreno. La Academia solo admite *encharcarse*.

ENCHARCARSE, pron. Meterse, hundirse, mojarse ó mancharse en charco ó charca, en aguas turbias, estancadas, muertas y no corrientes. || Llenarse, henchirse, cubrirse de agua un terreno ó alguna parte de tierra, quedando inundada y como si fuera un charco.

ENCHARRANCHAR, a. Mar. Poner las charranchas entre los armazones del esqueleto de un buque.

ENCHICARSE, ant. pron. V. ACHICARSE. || Por ext. fam. Meterse ó andar entre chicos, como uno de tantos; tenerles especial aficion ó profesarles singular cariño, divertirse á todas horas con ellos, etc. Así de un padre ó de un abuelo indulgentísimo, se dice, por ejemplo. *ha dado en enchicarse, ó le dió por enchicarse en términos que siempre está con los niños*.

ENCHINA, f. Mar. Cabo delgado con que en las embarcaciones latinas se sujeta el empalme de las entenas.

ENCHUFAR, n. Arq. Entrar ajustada la boca de un caño en la de otro, para lo cual el extremo del caño que enchufa tiene un rebajo todo al rededor.

ENDACRIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

ENDADO, part. cond. ant. Con tal.

ENDANGION, m. Bot. Especie de capa ó telilla la mas interna de las celdillas, en los conceptáculos de las plantas florideas.

ENDE, adv. de lug. ant. V. ALLÍ. || ant. De allí ó de aquí. || ant. De esto, de eso. || ant. Mas de, pasado ó pasados de. || *Por ende*, mod. adv. ant. Por lo cual, por cuya razon, por esto, por eso, etc. V. POR TANTO. Úsase aun con regular efecto en poesía. || fras. for. ant. *Facer ende al*; hacer lo contrario de lo que se manda ó previene.

ENDÉ, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el endé puro de las costas de Guinea.

ENDEBLE, adj. Débil, delicado, de poca fuerza, de consistencia escasa. || Mórbido, enfermizo, doliente, lánguido. || Por ext. Induradero, deleznable, quebradizo, frágil, etc.

ENDECÁGONO, NA, adj. Geom. Que tiene once ángulos ó lados. = m. Figura de once ángulos.

ENDECASÍLABO, BA, adj. Epíteto aplicado á los versos de once sílabas, como tambien á las composiciones hechas en esta clase de metros. Sustantívase por verso en la terminacion masculina, sobre todo en plural.

ENDECHA, f. Poét. Cancion triste, melancólica, fúnebre, lastimera, lamentable. Úsase mas comunmente en plural. = Especie de metro regularmente usado en temas lúgubres, en asuntos trágicos, dolorosos, funestos. Su composicion consta de varias estancias ó estrofas de cuatro versos de seis ó siete sílabas, y por lo comun en asonantes, cuando no sueltos ó libres, que tambien las hay de esta clase. Siempre que el último verso es endecasílabo, se denominan *endechas* reales ó endecasílabas.

ENDECHADERA, f. V. PLAÑIDERA.

ENDECHADOR, RA, s. El que compone endechas ó las canta. || m. Trovador de endechas, vate melancólico.

ENDECHAR, a. Cantar sobre las urnas cinerarias, trovar ó componer endechas lúgubres, celebrando las alabanzas de los finados en sus exequias y póstumos honores, haciendo interesantes los funerales y hasta la misma muerte, con el tañido armónico, simpático, sensible, flébil y doliente, tierno é insinuante.

ENDECHARSE, pron. ant. Afligirse, entristecerse, lamentarse, dolerse, quejarse, plañirse, etc. || Ser celebrado en endechas.

ENDECHERA, f. ant. V. PLAÑIDERA.

ENDECHOSO, SA, adj. ant. Triste, lúgubre, melancólico, trágico, lamentable. || ant. Siniestro, fatídico, auguroso, azaroso.

ENDEJAS, f. pl. Arq. ant. Los ladrillos colocados en declive, ó formando escalera, que se dejan para proseguir alguna obra. V. AGRAJAS.

ENDELGADECER, n. ant. Adelgazar, enflaquecer, ponerse delgado.

ENDELIÑAR, a. ant. V. ALIÑAR.

ENDEMACIA, f. Hist. Música ó aires griegos que se usaban en las fiestas de Argos.

ENDEMAS, adv. ant. V. ADEMAS. || ant. Particularmente, con especialidad.

ENDEMIA, f. Med. Enfermedad comun á los habitantes de una comarca.

ENDÉMICO, CA, adj. Propio ó peculiar de un país; hablando de ciertos males ó dolencias crónicas, estacionarias, permanentes, como si dijéramos hijas del clima de alguna region, que afectan en general y cual por hábito á la mayoría de sus moradores. || Bot. Dícese asimismo de algunos géneros y familias de plantas, cuyas especies todas solo crecen en un mismo país.

ENDEMONIADAMENTE, adv. de mod. Diabólicamente, endiabladamente. || Furiosamente, de una manera endemoniada.

ENDEMONIADO, DA, adj. Poseido del demonio. || fig. Energúmeno, frenético. =

Diabólico, perversísimo, sumamente malo, horriblemente dañino, protervo, inicuo, atroz, etc. || Sustantívase en la terminacion masculina, por el individuo que se supone tener el demonio ó los demonios en el cuerpo.

ENDEMONIAR, a. Introducir los demonios en el cuerpo de alguna persona. (Acad.) || Introducirse el espíritu maligno, Satanás ó sus ángeles, en el cuerpo de algun infeliz, poseerlo atormentándolo continuamente como á un esclavo suyo, mientras se los expele de la interioridad que señorean, dominan y tiranizan. Segun el Evangelio, existen demonios que, solos ó acompañados, en corto número ó por legiones enteras, apoderanse de algunos desgraciados pecadores, hasta que la divina misericordia compadeciéndose de estos, permite que sean lanzados aquellos. Segun el mismo Evangelio, no solo se introducen en cuerpos humanos, sino en los irracionales, como los que alborotaron y enfurecieron unas piaras de cerdos hasta el punto de hacerlos precipitarse en el mar; circunstancia espantosa de leerse, pero absolutamente verídica, como de libro sagrado, canónico, infalible. Así podemos dar al verbo otra acepcion fundadísima, como consecuencia de la primera y del relato evangélico, á saber: pasar el demonio ó demonios del cuerpo de una persona al de cualquier irracional, por haber sido lanzados del que quisieran señorear, merced á la misericordia divina. Entrambas definiciones, al parecer de sabor supersticioso, ni aun adolecen del menor fanatismo tradicional, puesto que se derivan lógicamente de las sagradas páginas. || fig. Poner á uno hecho un demonio, comunicarle el espíritu diabólico, enfurecerlo, pervertirlo atrozmente, etc., segun el caso de que se trate.

ENDEMONIARSE, pron. fig. Ponerse como un demonio; darse gratúitamente al diablo. = Convertirse en verdadero demonio, rivalizar con el diablo en parangon de partidas, etc. || Ser poseido por el demonio.

ENDENTADO, DA, adj Blas. Epíteto aplicado en heráldica á las borduras, cruces, bandas y sotueres que tienen sus dientes, muy menudos, y son triangulares en toda su forma. || ant. V. DENTADO.

ENDENTAMIENTO, m. Carp. Accion y efecto de endentar.

ENDENTAR, a. Carp. Enlazar dos piezas de madera por medio de dientes.

ENDENTECER, n. Dentar, ó empezar los niños á echar ó arrojar sus dientes; estar en el período de la denticion; época crítica, especialmente al cuajarse ó formarse los colmillos. || refr. *Quien presto endentece, presto hermanece*; el niño que echa los dientes pronto ó temprano, suele tener al poco tiempo un hermano.

ENDEÑADO, DA, adj. prov. Murc. Dañado, inflamado.

ENDEÑO, m. Pesc. V. RASTRO.

ENDERECERA, f. ant. Camino, sendero ó senda que guia ó conduce en derechura á alguna parte dada. V. DERECHERA.

ENDEREZA, f. ant. V. DEDICATORIA. || ant. Buen despacho.

ENDEREZABLE, adj. Susceptible de enderezarse.

ENDEREZADAMENTE, adv. de mod. Derechamente, con rectitud. || Directamente, en derechura, sin torcer, etc.

ENDEREZADERA, f. En la cabaña real lo mismo que enderecera.

ENDEREZADO, DA, adj. Favorable, y lo que es á propósito. (Acad.) || ant. Conveniente, conducente, oportuno, adecuado, propio para. || ant. Recto, derecho, justo, equitativo. || ant. Directo, fijo, sin declinacion ni ladeo. || Asestado, dirigido, puesto en mira.

ENDEREZADOR, RA, adj. Que endereza. || s. El que gobierna bien una casa, familia, comunidad, etc., ó endereza lo que no va bien hecho. (Acad.)

ENDEREZAMIENTO, m. Accion ó efecto de enderezar ó enderezarse lo torcido, ladeado ó no recto. || ant. Direccion ó gobierno. || vulg. V. ERECCION.

ENDEREZAR, a. Poner derecho ó recto lo que está torcido, ladeado, inclinado, encorvado, etc. || Levantar, alzar, erguir; hablando de la cabeza, del cuello, etc. || fig. Gobernar rectamente; poner en el mejor estado alguna cosa que no marchaba como cumplia ó era debido. || Dedicar, consagrar, encomendar, elevar invocando ó cosa semejante. || Asestar, dirigir. || ant. Enmendar, corregir, castigar, reparar. || ant. Ayudar, favorecer. || ant. Aderezar, preparar y adornar. || ant. Disponer, ordenar. || n. Encaminarse ó dirigirse via recta, en derechura, directamente á algun paraje, á un punto dado, etc. || fig. Adoptar un partido decisivo á traves de vencidas irresoluciones, marchando resueltamente á un fin propuesto. || fras. ant. *Enderezar tuertos*; hacer justicia ó deshacer agravios los caballeros andantes, en obsequio del prójimo oprimido que invocaba su ayuda ó demandaba el poderoso auxilio de su brazo. Úsase en sentido alusivo, y por supuesto, irónico. = *Meterse á enderezar tuertos*; mezclarse uno en lo que no le importa, entrometerse en arreglar asuntos que no son de su incumbencia, pretender mediar donde no es llamado ni requerido, etc.

ENDEREZARSE, pron. Ponerse recto ó derecho lo que estaba torcido. || Erguirse, estirarse hasta adquirir postura recta en natural gallardeo. || Asestarse, dirigirse mutuamente cosas en sentido vario; como pullas, indirectas, miradas, tiros, etc. || fig. Ir arreglándose, gobernándose, reponiéndose ó montándose perfectamente alguna cosa. || Disponerse, llevar la mira de lograr algun intento. (Acad.) || ant. Corregirse, enmendarse. || ant. Darse la mano, ayudarse. || V. el neutro. || vulg. Ponerse tieso ó en ereccion un miembro. || Tiene respectivamente las demas acepciones de enderezar.

ENDEREZO, m. ant. Direccion. (Acad.) || ant. V. ENDEREZAMIENTO.

ENDERIZAR, a. ant. Encaminar. || ant. Concertar.

ENDÉRMICO, CA, adj. Med. Dícese de un método curativo, que consiste en aplicar los medicamentos á la superficie del dermis, oportunamente preparada al efecto, ó bien sobre la superficie de los tejidos subcutáneos.

ENDERROTAR, a. Mar. Poner el buque á rumbo. = n. Hacer este derrota al punto determinado.

ENDERROTARSE, pron. Mar. Ser enderrotado.

ENDEUDADO, DA, adj. ant. Que está en deuda. V. OBLIGADO.

ENDEUDAR, a. ant. Cargar de deudas.

ENDEUDARSE, pron. Llenarse de deudas.

ENDIABLADA, f. Especie de festejo y funcion jocosa en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridículas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas con que meten extraordinario y disonante ruido, sin concordar unos con otros de manera alguna, en términos de poder llamarse propiamente cencerrada diabólica ó infernal. || Jerigonza ó cántico que forman muchas personas que cantan cosa distinta á la vez, ó hacen lo que en otro término se llama el charco de las ranas.

ENDIABLADAMENTE, adv. de mod. V. DIABÓLICAMENTE. || Feamente, horriblemente, abominable ó execrablemente; de una manera endiablada, nefaria, etc.

ENDIABLADO, DA, adj. fig. V. DIABÓLICO. = Horrible, espantoso, feísimo, desproporcionado, atroz. = Nefario, execrable, perverso, malísimo, procacísimo, perjudicialísimo, etc., segun el caso. || Por ext. V. ENDEMONIADO.

ENDIABLAR, a. ant. V. ENDEMONIAR. || fig. Dañar, malvar, depravar, desnaturalizar, corromper, pervertir. = Enredar, complicar, embrollar, enmarañar, perjudicar, confundir, urdir desbaratando ó revolviendo como pudieran los diablos metidos á intrigantes y trastornadores de oficio. = Hechizar, maleficiar ó dar maleficios, etc.

ENDIABLARSE, pron. Revestirse del diablo. (Acad.) || fig. Hacerse ó volverse de la piel del diablo, convertirse en verdadero demonio, afearse moralmente de la manera mas espantosa; tornarse deforme de alma y algunas veces de cuerpo, segun la clase de vicios, corrupcion y maldad. = Darse al diablo, ponerse hecho un demonio, enfurecerse como un energúmeno, como un loco de atar. || Con las acepciones, por pasiva, del activo.

ENDIANDRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las lauráceas, indígena de la Nueva-Holanda.

ENDIBIA, f. ant. V. ESCAROLA.

ÉNDICO, m. ant. Añil.

ENDILGADOR, RA, adj. Que endilga. || s. El sugeto ó la persona que endilga.

ENDILGAMIENTO, m. Accion ó efecto de endilgar.

ENDILGAR, a. fam. Dirigir, encaminar, guiar. || Introducir, meter, acomodar. Facilitar, procurar, poner expedito. || Activar un negocio, una cosa. || Enhilar, ensartar especies varias.

ENDILGARSE, pron. fig. fam. Enjaretarse, meterse, introducirse. = Colocarse, deslizarse, escurrirse sin ser visto ni oido. = Facilitarse un negocio, enderezarse un asunto, presentar buen aspecto una pretension, encaminarse prósperamente los medios al fin ó fines apetecidos. Con las acepciones del activo, por pasiva. || fras. fig. *Endilgarse por el ojo de una aguja, como hilo que se enhebra*; ingerirse de la manera mas hábil y sutil en alguna parte, dependencia ó negocio.

ENDIOSAMIENTO, m. El acto y efecto de endiosar ó endiosarse. = fig. Erguimiento, entono, orgullo, desvanecimiento, altivez, espíritu de soberbia, hinchazon ó elacion del ánimo, etc. || Suspension ó abstraccion de los sentidos, especie de arrobamiento, éxtasis ó cosa análoga en efectos. || Por ext. Ensimismamiento por desordenado amor propio, por superior y exagerado concepto de sí mismo, de la propia valía.

ENDIOSAR, a. Sublimar á la esfera de los dioses, colocar en el rango de las deidades, elevar á la participacion de la divinidad, hacer dios á alguno; considerarlo y rendirle culto, acatamiento, adoraciones como á tal; segun acontecia entre los gentiles ó idólatras.

ENDIOSARSE, pron. fig. Enaltecerse, ensoberbecerse, entonarse, erguirse locamente, conceptuándose superior á la masa comun de los mortales; creerse de naturaleza mucho mas elevada, privilegiada y favorecida; como les sucede á algunos *grandes* sumamente pequeños, estúpidos y desvanecidos con sus efímeras ventajas, debidas al nacimiento, á la casualidad, á la fortuna. = Sublimarse á las regiones inexistentes del inmenso vacío, perderse en los espacios imaginarios, soñar fantásticas delicias, etc. = Suspenderse, arrobarse, abstraerse, elevarse mentalmente, engolfarse ó abismarse en la profunda contemplacion de las grandezas del Sér Supremo, de los divinos atributos; explayarse el espíritu, alejándose de la materia, sobre motivos célicos de superior cuantía y trascendencia. = Por ext. V. ENSIMISMARSE. || Con las acepciones del activo, en la pasiva.

ENDIVA, f. Bot. Planta de la tribu de las chicoráceas sinantéreas, originaria de la Arabia.

ENDOBLADO, DA, adj. Se aplica al cordero que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo.

ENDOCARDITIS, f. Patol. Inflamacion del endocardio ó membrana que tapiza el interior del corazon.

ENDOCARDIO, m. Anat. Nombre de la membrana que cubre las paredes interiores del corazon.

ENDOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al endocarpo. = *Endocárpeas*, f. pl. Familia de líquenes, cuyo tipo es el género endocarpo.

ENDOCARPO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los líquenes, tipo de las denominadas endocárpeas. = Membrana que reviste la cavidad interna del pericarpo de los frutos.

ENDOCÉFALO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrameros.

ENDOCIMIA, f. Anat. Monstruosidad por inclusion.

ENDOCÍMICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la endocimia.

ENDOCIMIO, IA, ó **ENDOCIMIANO, NA**, adj. Anat. Que contiene, por inclusion monstruosa, otro cuerpo mas ó ménos desarrollado en su interior; como algunos fenómenos de la naturaleza.

ENDÓCIMO, m. Anat. Monstruo por inclusion, ó fenómeno físico que presenta los caractéres distintivos de la endocimia.

ENDOCLADIA, f. Bot. Género monotipo de plantas, de la tribu de las nemastomáceas.

ENDOCROMO, m. Bot. Nombre dado á las celdillas que en las algas filamentosas contienen la materia colorante de cada segmento.

ENDODONTITIS, f. Patol. Inflamacion de la membrana que cubre ó tapiza la cavidad de los dientes.

ENDOESTESIA, f. Filol. Término, expresion ó vocalizacion propuesta para designar propiamente la sensibilidad intrínseca ó el sentimiento mas íntimo, con todas sus variaciones y emanaciones dables.

ENDOFLEBITIS, f. Med. Inflamacion de la membrana interna de las venas.

ENDOFLOEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, taxicórneos que viven en la corteza de ciertas hayas.

ENDOFRAGMA, m. Bot. Diafragma interpuesto entre las celdillas de que se componen las algas marinas.

ENDOGASTRITIS, f. Med. Irritacion de la membrana mucosa del estómago.

ENDÓGENO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á los vegetales, cuyo incremento se verifica por el centro del tronco, de modo que las partes nuevamente formadas repelen ó lanzan hácia fuera á las de antigua formacion ó pertenencia. = f. Capa del pistilo de las plantas muscíneas.

ENDÓGONO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

ENDOLENCIA, f. ant. Indulgencia. || ant. Indolencia.

ENDOLORIMIENTO, m. Estado de una parte dolorida, que siente dolores. || ant. V. DOLOR.

ENDOMIA, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros, traquélidos.

ENDÓMICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros trímeros, de un hermoso color rojo escarlata.

ENDOMINGAR, a. Adornar, ataviar ó engalanar á alguno como en dia de fiesta, ponerle los vestidos del domingo ó fiesta de guardar; con alusion á la invariable y general costumbre de los artesanos, de casi todo el pueblo.

ENDOMINGARSE, pron. Vestirse como en domingo, mudarse, limpiarse, asearse y aliñarse como se acostumbra generalmente en los dias de fiesta; ponerse encima ó echarse á cuestas lo mejor que se tiene, sacar á relucir los trapitos guardados en el fondo del baul. || Ser ataviado ó compuesto como en domingo.

ENDOMÍQUIDO, DA, adj. Zool. Parecido al endómico, que tiene ó imita sus propiedades. || *Endomíquidos*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros trímeros, cuyo tipo es el endómico.

ENDONAR, ant. V. DAR ó DONAR.

ENDONARTERITIS, f. Med. Inflamacion de la membrana interna de las arterias.

ENDONENTERITIS, f. Med. Inflamacion de la membrana interna de los intestinos.

ENDOPERICARDITIS, f. Med. Inflamacion simultánea del endocardio y del pericardio.

ENDOPLEURA, f. Bot. Película interior del grano ó semilla.

ENDOPÓGONO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las acantáceas, que tienen el labio superior de la corola interiormente velloso ó peludo.

ENDÓPTILO, LA, adj. Bot. Epíteto aplicado al embrion de ciertos vegetales.

ENDORÍCEO, EA, adj. Bot. Que produce un endorizo.

ENDORIZO, m. Bot. Nombre dado á ciertas plantas cuya raíz, sin prolongarse apénas, da orígen á otras raicillas simples. || adj. f. Epíteto aplicado á las plantas de la definicion precedente.

ENDORSAR, a. V. ENDOSAR. || Poner ó escribir en el dorso; respaldar algun documento.

ENDORSARSE, pron. V. ENDOSARSE. || Escribirse mutuamente al dorso ó espalda del escrito principal, á la vuelta de la llana ó página, etc.

ENDOSADOR, RA, s. Endosante.

ENDOSAMIENTO, V. ENDOSO.

ENDOSANTE, part. act. de *endosar*. Que endosa. Úsase como s. y adj.

ENDOSABLE, adj. Que puede ser endosado.

ENDOSAR, a. Poner el endoso á una letra de cambio, pagaré, vale, ó documento análogo, cediéndolo ó dejando el cobro á favor de otra persona. || fig. fam. Encajarle á otro alguna pepa, algun asunto, encargo, comision ú otra cosa que se tiene por molesta y poco grata, etc. || Encargar ó traspasar á otro una mision confiada á uno, un depósito ú otro objeto, por motivos graves ó que nada tienen de ridículo.

ENDOSARSE, pron. Autorizarse mutuamente con endosos para la cobranza de letras ó créditos cedidos ó traspasados; dirigirse letras ó libranzas con el requisito del endoso, para los fines que puedan con-

venir. || fig. Descargarse mutuamente de cosas confiadas á cada cual, en recíproca correspondencia ó por via de desahogo, de satisfaccion, de humorada y chanza, de espíritu vengativo, de compensacion, de amistad y franqueza, etc., segun los casos en cuestion, que pueden ser bastantes, especialmente en el sentido burlesco.

ENDOSELAR, a. Cubrir con dosel algun asiento ó sitio, formar dosel artificial ó natural.

ENDOSELARSE, pron. fig. Cubrirse de ramaje, á modo de doseles y vistosos arcos, los campestres sitios, con todo el verdor y lozanía de vivificadora primavera. || Ser cubierto de ó con dosel artificial, etc.

ENDOSIFIA, f. Helmint. Órden de gusanos anélidos, intestinales.

ENDOSMOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo al endosmómetro.

ENDOSMÓMETRO, m. Fís. Instrumento que hace sensibles y mensurables los fenómenos de la endósmosis.

ENDÓSMOSIS, f. Fís. Doble corriente que se establece entre dos líquidos de diferente densidad, separados por una especie de pared membranosa.

ENDOSO, m. Com. Lo que se escribe á la vuelta ó espalda de una letra de cambio, libranza, pagaré, vale ó documento análogo, firmando y rubricando su cesion á favor de otro, para que la cobre en vez de aquel á quien venia dirigida y que traspasa su derecho. || El acto ó efecto de endosar. || La cesion ó traspaso de cualquier derecho consignado en papel mas ó ménos interesante, que comunmente se escribe al dorso del instrumento en cuestion.

ENDOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Parecido al endospermo. = *Endospérmeas*, f. pl. Division de algas filamentosas, verdes, cuyo tipo es el género endospermo.

ENDOSPERMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las papilionáceas, fundada sobre un arbusto trepador de Java. = Cuerpo ó masa inorgánica que, unida al embrion de muchos vegetales, concurre á su progresivo desenvolvimiento ó desarrollo, proporcionándoles nutritiva sustancia.

ENDOSPÓREO, EA, adj. Bot. Que tiene las semillas en la parte interior, ó en receptáculos centrales.

ENDÓSTOMO, m. Bot. Abertura que presenta en su vértice la membrana interna del óvulo.

ENDÓTRICA, f. Bot. Género de plantas gencianáceas, establecido para unas especies de gencianas cuya corola tiene el cuello ó garganta finamente vellosa por dentro.

ENDOTRIQUEO, EA, adj. Bot. Interiormente velloso ó velludo.

ENDÓTROPO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las asclepiádeas, que comprende unos arbustos volubles, indígenas de la Nueva-Holanda y de la India oriental.

ENDOVÉLICO, m. Mit. Divinidad de los antiguos Españoles, que unian á Hércules con el título de dioses tutelares.

ENDRAGONARSE, pron. met. Capr. Irritarse, ponerse como una furia.

ENDRÉ, fut. ant. Añadiré ó aumentaré.

ENDRECERA, f. ant. V. ENDERECERA.

ENDREZAR, a. ant. V. ENDEREZAR. || ant. Aderezar, preparar. || ant. Remediar, compensar.

ENDRIAGO, m. Especie de vestiglo, engendro quimérico, ser espantosamente fantástico, monstruo fabuloso, formado del conjunto de facciones humanas y de las de varias fieras. Hállase en libros de caballerías y en romances antiguos.

ENDRINA, f. Especie de ciruela silvestre, fruta del endrino. || refr. *Año de muchas endrinas pocas hacinas*. V. AÑO.

ENDRINAL, m. El terreno poblado de endrinos.

ENDRINO, m. Ciruelo silvestre, con espinas en las ramas, hojas lanceoladas y lampiñas, fruto pequeño y áspero al gusto. || adj. Que es de un color negro parecido al de la endrina.

ENDRÓMIDO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ENDULZADOR, RA, adj. Que endulza ó dulcifica.

ENDULZADURA, f. ant. La accion ó efecto de endulzar.

ENDULZAMIENTO, m. El acto ó efecto de endulzar ó endulzarse alguna cosa.

ENDULZAR, a. Adulcir, dulzurar, dulcificar, poner dulce alguna cosa. || Azucarar, almibarar. || fig. Suavizar, mitigar, ablandar el rigor de alguna pena; hacer llevadero ó ménos ímprobo algun trabajo; dulcificar los males; derramar cierto bálsamo consolador sobre las heridas del alma; aliviar padecimientos ó dolores, ya con específicos eficaces, ya conllevándolos ó apaciguándolos con morales recursos, etc. || Pint. Atemperar los colores, disponer y preparar las tintas de modo que no estén fuertes.

ENDULZARSE, pron. Ponerse dulce alguna cosa. || fig. Dulcificarse ó suavizarse las penas, los males, trabajos, rigores de la suerte, etc. || Pint. Combinarse las tintas de modo que no aparezcan demasiado fuertes, merced á la habilidad del artista. || Tiene ademas las respectivas acepciones del activo, en la pasiva.

ENDURACION, f. Med. Aumento de consistencia y densidad de un cuerpo.

ENDURADOR, RA, s. El que es de genio escaso y duro en gastar y dar. (Acad.) Creemos que no se usa.

ENDURAMIENTO, m. El acto ó efecto de endurar.

ENDURAR, a. Economizar, escasear el gasto. (Acad.) || Sufrir, tolerar. || ant. Diferir ó dilatar alguna cosa. || *Quien endura, caballero va en buena mula*; conviene vivir con cierto arreglo y prudente economía para conservar la decencia y presentarse en la ocasion oportuna con el debido decoro.

ENDURARSE, pron. V. ENDURECERSE. || Diferirse ó dilatarse alguna cosa. Tiene las demas acepciones del activo, en la pasiva por supuesto.

ENDURECER, a. Poner dura alguna cosa; comunicar dureza á algun objeto mas ó ménos blando. || fig. Robustecer, fortificar, hacer mas apto al trabajo los cuerpos, volverlos mas resistentes contra todo género de fatigas materiales, de ímprobos y laboriosos esfuerzos, etc. = Encruelecer, insensibilizar, empedernir. = Enconar, exasperar. = Obcecar.

ENDURECERSE, pron. Ponerse dura alguna cosa mas ó ménos blanda y flexible. || fig. Hacerse ó volverse duro, fuerte, resistente, robusto, inquebrantable, etc. || Encruelecerse, hacerse insensible, negarse á la piedad, desconocer la blandura, suavidad ó clemencia, obstinarse en el rigor. = Enconarse; reconcentrar la cólera, la ira, el aborrecimiento, conservándolos ó grabándolos en el corazon. || Obcecarse tenazmente persistiendo en el error. || Se usa con las acepciones del activo, en la pasiva.

ENDURECIDAMENTE, adv. de mod. Con dureza ó pertinacia; con endurecimiento; de una manera endurecida.

ENDURECIDO, DA, adj. Tenaz, obstinado, lleno de pertinacia é invencible obcecacion. || Duro, cruel, empedernido, malo. || Robusto, resistente, fuerte, hecho á la fatiga, al trabajo, al sufrimiento laborioso y continuo. || part. pas. de *endurecer* y *endurecerse*.

ENDURECIMIENTO, m. El acto ó efecto de endurecer ó endurecerse. || V. DUREZA. Obstinacion, tenacidad, pertinacia invencible. || Rel. Perseverancia en el pecado; inconversion, impenitencia. || Encruelecimiento. || Indiferencia ó indolencia moral hácia todo sentimiento piadoso, especie de insensibilidad crónica ó habitual. || Med. *Endurecimiento del tejido celular*; enfermedad de los niños recien nacidos, durante cuyo período parte de los tegumentos ó su totalidad y conjunto presenta una dureza extraña, á modo de tesura.

ENDURIDO, DA, adj. ant. Pasmado.

ENDÚSTOMO, m. Entom. Género de coleópteros taxicórneos del Senegal.

ENE, f. Articulacion ó sonido distinto, claro y natural de la décimaquinta letra de nuestro alfabeto, perteneciente á las consonantes linguales, con algo de referencia nasal. V. N. || Mar. Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica se designa el rumbo y viento que se llama *este-nordeste*. || — *de palo*, loc. burl. y fam. ant. La horca, el patíbulo en que se colgaba á los sentenciados á tan espantosa muerte. || expr. fam. *Ser de ene alguna cosa*; ser consiguiente á otra; ser indispensable que suceda algo, supuesta ó dada alguna causa, sentado un precedente del cual se siga, etc. V. SER DE CAJON, en esta voz. || *Don ene tal, don ene cual*; un sugeto cualquiera, en referencia dada ó supuesta; una persona cuyo nombre no se sabe, no se recuerda ó no se quiere descubrir, etc., segun el caso. Se escribe simplemente así: *D. N.*

ENEA, f. Bot. Especie de yerba, con hojas semicilíndricas, y en todo lo demas muy semejante á la espadaña, á la cual suele darse el mismo nombre, y tambien el de *anea*.

ENEACANTO, TA, adj. Ictiol. Que cuenta nueve espinas en la aleta dorsal.

ENEACONTÁEDRO, DRA, adj. Miner. Que presenta noventa caras ó facetas; refiriéndose á ciertos cristales. Puede usarse como sustantivo en la terminacion masculina, por la figura de noventa caras ó facetas.

ENEACORDIO, m. Mús. Instrumento músico de nueve cuerdas.

ENEACTO, m. Hist. Grupo de estrellas marinas, caracterizado por el número fijo de sus rayos, que son nueve.

ENÉADES, m. Poét. Descendiente ó compañero de Eneas.

ENEAGINIA, f. Bot. Clasificacion de plantas provistas de nueve pistilos.

ENEAGÍNICO, CA, adj. Bot. Provisto ó dotado de nueve pistilos.

ENEÁGONO, NA, adj. Geom. De nueve ángulos. = m. Polígono de nueve ángulos y nueve lados.

ENEANDRIA, f. Bot. Novena clase de plantas, que comprende unas especies con flores hermafroditas de nueve estambres.

ENEANDRO, DRA, adj. Bot. De nueve estambres. || Fort. De nueve bastiones; hablando de plazas, recintos ó fortificaciones griegas.

ENEAPÉTALO, LA, adj. Bot. De nueve pétalos.

ENEÁPOGON, m. Bot. Género de plantas, establecido á expensas de los papóforos.

ENEASPERMO, MA, adj. Bot. Que contiene ó encierra nueve granos.

ENEÁTICO, CA, adj. Filol. Perteneciente ó relativo al número nueve.

ENEATOR, m. Antig. rom. Trompeta de los escuadrones de caballería, segun dice Suetonio.

ENEBRAL, m. Terreno ó sitio poblado de enebros.

ENEBRINA, f. Bot. La especie de uvilla ó fruto que cria el enebro.

ENEBRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las coníferas: árbol comunmente pequeño y copudo, de tronco torcido, corteza escabrosa, rojiza cuando está seca, hojas estrechas, planas, agudas en punta rígida y dispuestas de tres en tres, flores pequeñas, fruto consistente en unas bayas carnosas, redonditas, negruzcas y coronadas como de tres puntillas. Su madera es aromática, su fruto medicinal.

ENECHAR, a. ant. Echar en la casa de expósitos los niños. (Acad.)

ENEDREITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

ENEICOLO, adj. Que tiene el cuello bronceado.

ENEILEMO, m. Bot. Membrana interna del grano ó simiente.

ENEJAR, a. Echar eje ó ejes á todo género de carruajes; como coches, carros, etc. || Poner, fijar, situar, asentar, colocar ó asegurar alguna cosa en su eje correspondiente.

ENEJARSE, pron. Ponerse ó encajarse naturalmente en el eje algun objeto que se habia separado ó salido de él. Con las acepciones del activo, en la pasiva.

ENELDO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas: yerba medicinal, bastante parecida al hinojo, y soporífera ó excitante al sueño. Echa la flor en forma de parasol, y las semillas de dos en dos, aovadas, planas, con estrías y ribeteadas. || ant. Sobrealiento ó respiracion fatigosa, anhelosa, difícil.

ENÉLEUM, m. Farm. Mezcla de vino y aceite rosado.

ENEMA, f. Cir. V. LAVATIVA.

ENEMICH, m. Pesc. Nombre que dan en Valencia á una especie de palangre con anzuelos pequeños.

ENEMIGA, f. fam. Enemistad, mala voluntad, tema, tirria, ojeriza, rencor, oposicion, odio ó aborrecimiento por lo comun sistemático ó inveterado. || ant. Maldad, ruindad, iniquidad, vileza, infamia cometida ó proyectada. || loc. fam. *Llevar la enemiga*. V. LLEVAR LA CONTRARIA.

ENEMIGABLE, adj. ant. Enemigo.

ENEMIGABLEMENTE, adv. de mod. ant. Con enemiga. || ant. V. HOSTILMENTE.

ENEMIGADERO, RA, adj. ant. Lo que es propenso á discordias y enemistades.

ENEMIGAMENTE, adv. de mod. Con enemistad, de una manera enemiga.

ENEMIGO, GA, adj. Contrario, hostil, opuesto de una manera capital, abierta, declarada; ó bien de un modo pérfido, latente, disimulado; pero no ménos decidido, constante, absoluto; segun los casos y los objetos, pues no solo se extiende á personas, sino tambien á muchas cosas. || V. ANTIPÁTICO. || Por ext. V. ADVERSARIO y DISIDENTE, aunque en muchísimas ocasiones figuran íntimos amigos en divergencias ó cosas diametralmente contrarias, y aun con la mejor buena fe, sin menoscabo de sus sinceras relaciones y acendrado cariño. Todo segun los muchos modos de la conversacion familiar, pues en vano seria fijar reglas filológicas en asuntos sometidos á la generalidad exenta de preceptos, que tal vez solo recibe insinuaciones implícitas del uso, y que á sí propia se impone los límites trazados al buen hablar, en las mas cultas y desapasionadas familias. || m. El que aborrece ó tiene odio, rencor y mala voluntad á otro, desea hacerle mal, ó se lo hace en cuanto puede, etc. || El contrario en la guerra; la fuerza beligerante del bando ó campo opuesto, ora se considere en grueso, ora en sus infinitas subdivisiones y ramificaciones. || Por ext. polít. Partido contra partido, fraccion contra fraccion, parcialidad ó bandería contra bandería ó parcialidad militantes, entre sí respectivamente; es mas propio *adversario*. || El demonio, que por antonomasia es llamado el *enemigo malo*, especialmente entre viejas y beatas espantadizas. = Mundo y carne, por el mismo motivo acético, ó en el supuesto de que se oponen á la salvacion del alma; siendo realmente ella misma la que quiere condenarse, toda vez que, rigiendo absolutamente libre, consiente é incurre en lo que no debia. || En el derecho antiguo se estimaba por tal (segun la Academia) al que habia muerto al padre, madre ó alguno de los parientes dentro del cuarto grado de otro hombre, ó le habia acusado de algun delito grave, etc. || V. ANTAGONISTA. || Por ext. Émulo, rival, competidor, etc. || fras. fam. *Ganar enemigos*; adquirirlos, granjeárselos, acarreárselos ó proporcionárselos alguno á sí mismo, por cualquier concepto. || *Ser enemigo de alguna cosa*; no gustar de ella, aborrecerla, etc. || refr. *Del enemigo el consejo*; conviene á veces aprovecharse con prudencia de las verdades que se le escapan al enemigo de uno; ó de los consejos que tal vez da jactanciosamente, figurándose que no los tomarán en consideracion, y proponiéndose por un exceso de orgullo ó confianza necia en la superioridad propia engañar con la verdad, disimular su encono, hacerse el bueno, el amigo, el hombre de confianza, etc., para mejor conseguir su objeto, segun costumbre de hipócritas y diplomáticos. || *Al enemigo que huye, el puente de plata*; hay ocasiones en que conviene facilitar la fuga al enemigo, por los compromisos que se sufririan de venir á las manos. = *Al enemigo que persigue, ó puente roto, ó puente de plata y oro*; hay ocasiones en que para salvarse es preciso valerse de la maña, si no alcanza la fuerza; y en defecto de una y otra, acudir al soborno, sembrar de monedas el camino para que los perseguidores pierdan el tiempo en cogerlas, salvándose entretanto los perseguidos. = *De los enemigos los ménos*; dícese cuando se trata de deshacerse de los que causan algun perjuicio, y aun de los animales ú objetos que nos incomodan, que parecen nacidos para nuestro mal. = *El que es enemigo de la novia, no dice bien de la boda, ó ¿cómo dirá bien de la boda?* refr. que enseña no deberse tomar el dictámen de personas apasionadas y quejosas, ni dar fe á sus dichos, principalmente en causa propia. = *Quien a su enemigo popa, á sus manos muere*; el que desprecia á un enemigo personal, suele ser víctima de su vana confianza y necio orgullo que lo hace considerarse superior en todo al despreciado. = *¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio*; la emulacion, la rivalidad, el espíritu maligno y envidioso de competencia suelen reinar entre las personas de una misma clase, facultad, profesion, ejercicio, etc. = *Quien enemigos tiene, ni debe dormir ni duerme*; el que recela de sus contrarios por algun motivo, está siempre vigilante, como temiendo que le sorprendan y se venguen de consumados ó imaginarios agravios; es de todo punto imprescindible vigilar ó desplegar el mayor cuidado y precaucion cuando se sospecha con fundamento de los enemigos ocultos ó manifiestos, permaneciendo alerta contra sus asechanzas é invasiones, para que no cojan á uno desprevenido, indefenso, inerme, etc. = *Un enemigo ménos y una racion mas*. V. RACION, donde se explican las varias alusiones de este adagio.

ENEMION, f. Bot. Género de plantas renunculáceas heleboreas.

ENEMISTAD, f. Contrariedad y oposicion declarada de dos ó mas entre sí, por estar encontradas sus voluntades, por creerse recíprocamente ofendidos, por cualquier motivo que turbe y descomponga las relaciones amigas, quedando en pié un resentimiento mutuo. || Por ext. Desavenencia, desacuerdo, rompimiento pasajero entre dos enemigos, que en vez de serios resultados, produce su inmediata reconciliacion.

ENEMISTADOR, RA, s. y adj. Que enemista ó desune los amigos.

ENEMISTAR, a. Hacer perder la amistad; introducir la discordia entre los amigos; poner en contrariedad y oposicion declarada á los que seguian buenas relaciones; conseguir que alguno sea enemigo de otro; desunir, desavenir, descomponer, romper los amistosos lazos, etc., segun el caso.

ENEMISTARSE, pron. Romper ó perder las amistades, las buenas relaciones, la mutua correspondencia que seguian dos ó mas personas, por algun resentimiento mediador, por cualquier influyente motivo; declararse enemigos, contrarios, antagonistas; desunirse, desavenirse, descomponerse las voluntades conceptuándose recíprocamente ofendidas, heridas en su amor propio, etc. || Hacerse enemigo de otro; perder su amistad. Con la acepcion del activo, por pasiva.

ENÉMITO, m. Med. Especie de medicamento administrado por inyeccion, por lavativa ó ayuda.

ENEMÍTICO, CA, adj. Farm. Epíteto que se aplica á los medicamentos propinados por lavativa ó inyeccion.

ÉNEO, EA, adj. Poét. Aplícase á lo que es ó se supone hecho de cobre, de bronce, ó de alambre.

ENEOCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. De cabeza bronceada, ó que tiene la cabeza bronceada.

ENEÓPTERA, f. Entom. Género de insectos ortópteros, brasileños.

ENEOREMA, m. Med. Sustancia ligera y blanquizca, suspensa en la orina reposada.

ENERAR, n. inus. Embrumar, helar.

ENERGÍA, f. Vehemencia, eficacia, actividad, ahinco, vigor, virtud ó fuerza. || Entereza, teson, resolucion. || Brio, espíritu, denuedo, aliento, esfuerzo, ánimo, etc., por ext. fam.

ENÉRGICAMENTE, adv. de mod. Con mucha energía; de un modo enérgico.

ENÉRGICO, CA, adj. Vehemente, eficaz, activo, vigoroso, fuerte; lleno de energía. || Concerniente ó relativo á la energía, propio de ella, en sus varios conceptos. || f. Entom. Familia de arácnidos del género olios, cuyo tipo es el olios colombiano.

ENERGÚMENO, NA, s. La persona que está ó se supone poseida del demonio. || Frenético, furioso, arrebatado, rabiosamente colérico, loco de atar, etc., por ext. fam.

ENERIZAMIENTO, m. La accion ó el efecto de enerizar ó enerizarse.

ENERO, m. Nombre del mes primero de los doce que componen el año civil: consta de treinta y un dias, y es considerado como uno de los dias frios, siendo época media entre diciembre y febrero, que son los mas crudos de todo el invierno. || refr. *En enero ni galgo lebrero, ni halcon perdiguero*; en el mes de enero no se debe cazar, ó no es oportuno hacerlo. = *Enero y febrero comen mas que Madrid y Toledo*; refr. usado por los ganaderos ú otras personas que tratan en carnes, para expresar lo que estas se disminuyen con la falta de yerbas que en estos meses se padece. || *De enero á enero el dinero es del banquero*; el que talla ó pone el fondo, aunque sufra reveses de cuando en cuando, tiene mas probabilidades de ganar que los puntos, á quienes pierde su mismo derecho de eleccion, siendo la suerte caprichosa y ciega. Y así se ve de un año para otro medrar á los banqueros, tronar ó desangrarse á los puntos.

ENERTARSE, pron. ant. Arrecirse, helarse, quedarse yerto ó en inflexible rigidez glacial.

ENERTENEMO, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos.

ENERVACION, f. V. ENERVAMIENTO. Patol. Decaimiento de las fuerzas físicas, postracion, languidecimiento del enfermo. = Debilidad moral, desaliento, falta de fe en la curacion, de esperanza en la vida. = Interrupcion aponeurótica de la longitud de las fibras carnosas de un músculo. || Veter. Seccion de dos tendones en la cabeza de un caballo.

ENERVADO, DA, adj. Débil, lánguido, inerte, flojo, muelle, etc. || Por ext. V. EBRIO.

ENERVADOR, RA, adj. Que enerva.

ENERVAMIENTO, m. El acto ó el efecto de enervar ó enervarse. || Abatimiento físico y moral, decaimiento de ánimo y de cuerpo. || Por ext. Debilidad, molicie, afeminacion. = V. EMBRIAGUEZ.

ENERVAR, a. Debilitar, quitar las fuerzas, postrar física y moralmente; con especialidad refiriéndose á excesos, desarreglos, placeres inmoderados, abuso ó uso desordenado de las facultades naturales, etc., como causas inmediatas del estado de postracion. V. AFEMINAR y EMBRIAGAR. || Por ext. fig Embrutecer. || fig. Embotar los argumentos dirigidos contra uno, atenuar, desvirtuar la fuerza de las razones alegadas, etc. || Quitar ó hacer perder la razon, máxime hablando de pasiones capaces de conseguirlo.

ENERVARSE, pron. Debilitarse, perder las fuerzas, á consecuencia de excesos ó desórdenes, de males ó enfermedades. || V. AFEMINARSE y EMBRIAGARSE. || Por ext. fig. Embrutecerse, embotarse los sentidos y potencias de alguno. || fig. Desvirtuarse, perder su fuerza los argumentos, la oposicion. || Se usa como pasivo en las respectivas acepciones del activo.

ENESAQUI, adv. ant. Hasta aquí.

ENESCAR, a. ant. Poner cebo.

ENÉTICO, CA, adj. Mortal, letal, que mata.

ENETRARSE, pron. inus. Perturbarse ó confundirse.

ENFADADIZO, ZA, adj. Que se enfada con la mayor facilidad, que se pica ó se da por ofendido de muy poca cosa, sin causa suficiente, sin motivo bastante. || Por ext. Irascible, hablando del carácter, genio ó condicion de alguno.

ENFADAR, a. Disgustar, molestar, desazonar, enojar, aburrir, incomodar, causar enfado. || Fastidiar, cargar, desesperar. || Por ext. Empalagar, causar repugnancia.

ENFADARSE, pron. Incomodarse, desazonarse, disgustarse, aburrirse. || Causarse enfado ó enojo mutuamente; reñir, trabarse de palabras á consecuencia de irritacion. || Fastidiarse de algo, etc. Con las acepciones primera y segunda del activo, por pasiva.

ENFADO, m. Incomodidad, disgusto, sentimiento, desazon, impresion desagradable y molesta que hacen en el ánimo algunas cosas. || Enojo, irritacion. || Mal humor, esplin, cansancio moral; fastidio, aburrimiento, tedio, repugnancia, etc., por ext. fam. || Afan, trabajo. || El acto ó efecto de enfadar ó enfadarse.

ENFADOSAMENTE, adv. de mod. Con enfado, de una manera enfadosa.

ENFADOSO, SA, adj. Molesto, incómodo, fastidioso, empalagoso, cargante, etc.; que de suyo causa enfado, que por algun concepto disgusta, ofende, repugna, desazona. || Enojoso, desagradable, repugnante, etc.

ENFALDADO, DA, adj. En las faldas ó entre faldas. || fig. Dícese del hombre que se encuentra siempre entre el bello sexo.

ENFALDADOR, RA, s. El que enfalda. = m. Alfiler grueso que usan en algunos paises las mujeres para tener sujeto el enfaldo.

ENFALDAR, a. Cortar en los árboles las ramas bajas para que crezcan y formen copa las superiores. || Poner faldas. || n. Poner en las faldas.

ENFALDARSE, pron. Recogerse las faldas ó sayas. || Ponerse en las faldas ó estar entre faldas.

ENFALDO, m. La falda de algun vestido recogida, y la bolsa que se forma con ella para llevar algo.

ENFAMAMIENTO, m. ant. V. INFAMACION.

ENFAMAR, a. ant. V. INFAMAR.

ENFAMBRECER, n. ant. Padecer hambre.

ENFANGARSE, pron. Varar un buque en el fango.

ENFARDADOR, RA, adj. y s. Que enfarda. || m. Cir. *Nudo del enfardador*; serie de nudos ó vueltas nudosas que se hacen en la cabeza con el vendaje, especialmente cuando se trata de vendar la vena temporal.

ENFARDADURA, f. Accion de enfardar.

ENFARDAR, a. Empaquetar formando fardos.

ENFARDARSE, pron. Ser enfardado.

ENFARDELADOR, RA, s. El que enfardela ó se dedica á liar fardos.

ENFARDELADURA, f. Accion de enfardelar ó empaquetar mercaderías.

ENFARDELAR, a. Poner en fardos ó hacerlos.

ENFARDELARSE, pron. Ser enfardelado.

ENFARONEAR, n. ant. Emperezar, acobardarse.

ENFASIAR, a. ant. Hablar con énfasis.

ÉNFASIS, f. Retór. Figura que sirve para dar á entender mas de lo que significan las palabras con que se expresa alguna cosa. || fig. Afectacion exagerada en la expresion, en el tono de la voz, en el gesto.

ENFASTIAR, a. ant. Causar hastío.

ENFÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera enfática; con énfasis.

ENFÁTICO, CA, adj. Que tiene énfasis.

ENFELPADO, DA, adj. Guarnecido de felpa.

ENFELPAR, a. Poner felpa ó guarnecer con ella.

ENFELLONARSE, pron. ant. Enojarse, enfurecerse.

ENFENGIR, n. ant. Presumir, blasonar.

ENFERMAMENTE, adv. de mod. ant. Flaca ó debilmente.

ENFERMAR, n. Contraer enfermedad, caer ó ponerse enfermo. || a. Comunicar enfermedad ó causarla. || fig. Debilitar.

ENFERMEDAD, f. Estado opuesto al de salud, ó alteracion accidental que se manifiesta en el estado de los órganos de la economía animal, ó en el ejercicio de las funciones vitales. El estado patológico de un individuo ó de cualquier parte del cuerpo. || Cada una de las dolencias, de los achaques, á que esta sujeta la economía animal. || fig. Alteracion en las facultades intelectuales. || Por analogía, el estado de desquiciamiento, de disturbios, de anarquía en que se encuentra algun reino. = Estado de tristeza, de amargura en que se halla el alma.

ENFERMERÍA, f. Casa ó sala destinada para enfermos, en algunos establecimientos. || fras. *Tomar enfermería*; entrar en ella en clase de enfermo. = fig. *Ser una casa una enfermería*; haber en ella muchos enfermos. = fam. *Estar en enfermería*; tener algun mueble á componer en casa del artífice.

ENFERMERO, RA, s. La persona destinada á asistir á los enfermos en un hospital ó enfermería.

ENFERMIZAR, a. Echar á perder la salud de alguno, haciéndolo enfermizo.

ENFERMIZO, ZA, adj. Valetudinario, que goza de poca salud, soliendo estar enfermo muy á menudo. || Que causa, que ocasiona enfermedades, como sucede con cierta clase de alimentos nocivos y ciertas poblaciones malsanas.

ENFERMO, MA, adj. Privado de salud, que padece enfermedad. Se usa con mucha frecuencia como sustantivo, refiriéndose á personas. || Achacoso, débil, falto de fuerzas. || Malsano, hablando de poblaciones, como: *este lugar es enfermo*. || fig. Triste, acongojado, apesadumbrado, que padece males morales, mas crueles á veces que los físicos. || fras. *Despejarse el enfermo*; aliviarse, volver en sí. || ant. *Apelar el enfermo*; escaparse de la muerte, despues de pronosticársela. || refr. *Al enfermo que es de vida, el agua le es medicina*. V. AGUA.

ENFERVORIZAR, a. Inspirar, infundir á uno fervor ó ánimo.

ENFERVORIZARSE, pron. Cobrar fervor ó ánimo, tomar aliento. || Ser enfervorizado.

ENFEUDACION, f. Accion de enfeudar. || Título ó despacho en virtud del cual se enfeuda un pueblo.

ENFEUDAR, a. Dar en feudo alguna tierra, hacerla feudo.

ENFEUDARSE, pron. Ser enfeudado.

ENFIAR, a. ant. Fiar á otro, salir por su fiador. || n. V. CONFIAR.

ENFIELAR, a. Poner en el fiel.

ENFIELARSE, pron. Ser enfielado.

ENFIERECERSE, pron. Ser fiero, obrar con fiereza.

ENFILADAS, f. pl. Blas. Epíteto de las cosas pasadas en banda, palo, faja, etc., pareciendo estar ensartadas.

ENFILADO, DA, adj. Puesto en fila.

ENFILAMIENTO, m. Fort. La situacion de las cosas que están puestas en fila.

ENFILAR, a. Poner varias cosas en fila. || Ensartar algunas cosas en un hilo, palo, etc. || Mil. Coger en flanco al enemigo, á una fortificacion, etc. || fig. y fam. Coger á tiro; llevar á la vista. = Atravesar ó pasar con una espada, chuzo, etc. || — *las hojas*; llaman las floristas á la operacion de poner un alambre sirviendo de peciolo á la basa de las mismas hojas.

ENFILARSE, pron. Ponerse en fila, ser enfilado.

ENFINGIR, a. Presumir, aparentar mucho saber.

ENFINNIR ó **ENFIÑIR**, a. ant. Fingir, disimular.

ENFINTA, f. ant. Ficcion, fingimiento, engaño.

ENFINTOSO, SA, adj. ant. Engañoso, fingido.

ENFISEMA, m. Patol. Tumor general ó parcial formado por gases introducidos ó desarrollados en el tejido celular de nuestros órganos.

ENFISEMATOSO, SA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al enfisema.

ENFISTOLARSE, pron. Degenerar en fístula.

ENFITÉUSIS, f. Enajenamiento del dominio de alguna posesion, mediante una renta anual, pagada al enajenante, quien conserva el dominio directo.

ENFITEUTA, m. El que posee alguna cosa en virtud de enfitéusis.

ENFITÉUTICO, CA, adj. Concerniente al enfitéusis; cedido en enfitéusis ó sujeto ó dueño por enfitéusis, segun se hable de los bienes, ó del que paga, ó del que recibe.

ENFIUCIAR, n. ant. V. CONFIAR.

ENFLAQUECER, a. Poner flaco á alguno. || Debilitar, enervar. || fig. Desalentar. || n. Ponerse flaco. || fig. Acobardarse, perder en valor, en aliento, desmayar. || ant. Sentir daño ó menoscabo en la salud.

ENFLAQUECERSE, pron. Ponerse ó quedarse flaco. || Ser enflaquecido.

ENFLAQUECIDAMENTE, adv. de mod. Con enflaquecimiento. Con debilidad.

ENFLAQUECIMIENTO, m. El acto de enflaquecer. Pérdida de gordura.

ENFLAQUIR, n. ant. Enflaquecer, desmayar.

ENFLAUTADO, DA, adj. Hinchado, retumbante. || m. fig. Mar. El conjunto de cañones que asoman por las portas del costado en las baterías.

ENFLAUTADOR, RA, s. Joc. Alcahuete.

ENFLAUTAR, a. inus. Poner algo á la boca como si fuera una flauta, para chuparlo. || met. Alcahuetear.

ENFLECHAR, a. Poner la flecha en el arco.

ENFLECHARSE, pron. Ser enflechado.

ENFLORECER, a. ant. Adornar con flores.

ENFLORECERSE, pron. Adornarse con flores.

ENFOGAR, a. Enrojecer ó encandecer por medio del fuego. || ant. V. AHOGAR.

ENFOGARSE, pron. Ser enfogado.

ENFONSADO, DA, adj. inus. Libre, exento de toda carga ó censo.

ENFORCAR, a. ant. V. AHORCAR.

ENFORCARSE, pron. ant. V. AHORCARSE.

ENFORCIA, f. ant. Violencia hecha á alguno.

ENFORCION, f. ant. Infurcion, cierto tributo.

ENFORMADO, DA, adj. ant. Formado. || ant. Figurado, señalado.

ENFORRADURA, f. ant. V. FORRO.

ENFORTALECIMIENTO, m. Accion ó efecto de enfortalecer.

ENFORZARSE, pron. ant. V. ESFORZARSE.

ENFOSADO, m. ant. Veter. V. ENCEBADAMIENTO.

ENFOSCAR, a. Arq. Tapar los mechinales y otros agujeros que quedan en una pared despues de labrada.

ENFOSCARSE, pron. Incomodarse, ponerse ceñudo. || Meterse, enredarse, enfrascarse en algun negocio. || Encapotarse el cielo, cubriéndose de nubes.

ENFOTARSE, pron. ant. Fiarse, tener confianza en alguno. Solo se usa hoy dia en Asturias.

ENFOTO, m. ant. Fe, confianza.

ENFRÁCTICO, CA, adj. Farm. Epíteto de las sustancias ó medicamentos que sirven para cerrar los poros. Se usa mucho como sustantivo.

ENFRAGMA, f. Cir. Nombre con el cual se designan los obstáculos que presenta el feto para su salida en los partos laboriosos.

ENFRAILADO, DA, adj. Dominado por el espíritu frailesco ó por los frailes. Enclaustrado, que hace vida monacal.

ENFRANJAR, a. Adornar con franjas.

ENFRANJARSE, pron. Ser enfranjado

ENFRANQUECER, a. Hacer franco ó dar por libre.

ENFRANQUE, m. Zapat. Arco que forman las botas en el lugar donde entra la trabilla.

ENFRASCAMIENTO, m. Accion ó resultado de enfrascar y enfrascarse.

ENFRASCAR, a. Poner en frascos. || Enzarzar, meter á alguno ó alguna cosa en lugar de donde no pueda salir fácilmente.

ENFRASCARSE, pron. Meterse en una espesura, enzarzarse, enredarse en algo.|| fig. Meterse en un negocio de lleno, comprometerse en él con toda intension y tan decididamente que no quede lugar para distraerse en otro.

ENFRAXIA, f. Patol. V. OBSTRUCCION.

ENFRENADO, DA, adj. Equit. Se dice del caballo que va muy recogido. En un sentido muy lato se entiende por embridado.

ENFRENADOR, RA, s. El que enfrena. || adj. Que enfrena.

ENFRENAMIENTO, m. Accion de enfrenar ó su resultado.

ENFRENAR, a. Poner el freno al caballo.|| Domar un caballo, enseñarlo á obedecer.|| Recoger un caballo, aumentar la rigidez de las riendas, al mismo tiempo que se aplican las ayudas al animal. || n. Ir naturalmente recogido un caballo. || a. fig. Refrenar, contener, reprimir, sujetar, poner freno á las pasiones.

ENFRENTAR, a. Mar. Unir á tope dos piezas.

ENFRENTE, adv. de lugar. En la parte opuesta ó que da frente á otra. || Delante, á la vista: v. g. *el enemigo está enfrente.* || Cuando trae régimen, no pasa de ser una preposicion: v. g. *enfrente de la casa, enfrente del balcon.*

ENFRIADERA, f. Vasija que sirve para ponerse en ella á enfriar alguna cosa.

ENFRIADERO, m. Sitio que sirve para enfriar ó refrescar.

ENFRIADOR, RA, adj. y s. Que enfría.

ENFRIAMIENTO, m. Accion de enfriar ó su resultado.

ENFRIAR, a. Poner ó hacer que se ponga fria alguna cosa, privándola del calor.|| fig. Entibiar, desanimar, desalentar.

ENFRIARSE, pron. Perder calor, ponerse frio.|| Desanimarse, perder el aliento, la decision, la aplicacion, el fervor con que se hacia alguna cosa, entibiarse.

ENFRONTAR, n. ant. Ponerse frente á frente de otro.

ENFUCIAR, n. ant. V. CONFIAR.

ENFUNAR, a. ant. Abandonar, huir, á lo que parece.

ENFUÑARSE, pron. prov. Cub. Amohinarse.

ENFUNDADURA, f. Accion de enfundar ó su resultado.

ENFUNDAR, a. Poner funda á alguna cosa. || Rellenar, henchir.

ENFUNDARSE, pron. Ser enfundado.

ENFUNESTAR, a. ant. Volver funesta alguna cosa.

ENFUNESTARSE, pron. Hacerse funesto.

ENFURECER, a. Poner ó hacer poner á uno furioso. || V. ENSOBERBECER.

ENFURECERSE, pron. Ponerse furioso, irritarse sumamente. || Alborotarse, desencadenarse; hablando de los vientos, del mar.

ENFURIARSE, pron. ant. V. ENFURECERSE.

ENFURECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera enfurecida.

ENFURRUÑAR, a. Poner á uno de mal humor.

ENFURRUÑARSE, pron. fam. Ponerse enfadado, amostazado

ENFURTAR, a. ant. Hurtar.

ENFURTIR, a. Tecn. Batir los paños en el batan, dándoles el cuerpo correspondiente

ENFURTIRSE, pron. Adquirir en el batan el cuerpo correspondiente, hablando de paños.

ENFUSCAR, a. ant. Confundir.

ENGABANAR, a. Poner ó cubrir con gaban.

ENGABANARSE, pron. Echarse ó ponerse el gaban. || Ser engabanado.

ENGACE, m. fig. Trabazon, conexion, relacion de las cosas entre sí.

ENGAFAR, a. Cargar la ballesta con las gafas poniendo el arco en la nuez para disparar el bodoque. (Acad.) || prov. And. Traer cargada y puesta en el gancho la escopeta. || Mar. Enganchar con gafas.

ENGAFARSE, pron. Ser engafado.

ENGAFECER, n. ant. Contraer lepra.

ENGAITADOR, RA, s. y adj. Que engaita, que engaña seduciendo.

ENGAITAR, a. Engañar á alguno con halagos y buenas palabras, para sonsacarle algo ó moverlo á hacer lo que no queria.

ENGAITARSE, pron. Ser engaitado.

ENGALANADAMENTE, adv. de mod. Con galas ó adornos.

ENGALANADO, DA, m. Mar. El conjunto de banderas y empavesadas que engalanan el buque en dias de celebridad.

ENGALANADOR, RA, adj. Que engalana ó adorna.

ENGALANAMIENTO, m. La accion de engalanar. || El conjunto de galas con que se adorna un objeto.

ENGALANAR, a. Poner ó llenar de galas. Adornar, embellecer, hermosear. || Mar. V. EMPAVESAR.

ENGALANARSE, pron. Llenarse de galas, adornarse, embellecerse. || Ser engalanado.

ENGALGADA, adj. f. Mont. Dícese de la liebre que va seguida de cerca por varios galgos.

ENGALGADURA, f. Mar. Accion de engalgar.

ENGALGAR, a. Mar. Poner en facha ó á la capa. = Amarrar á la cruz del ancla un calabrote entalingado en su anclote, y tender este en la direccion en que trabaja el cable, dejando tirante el calabrote todo lo posible.

ENGALLADERO, m. Guarn. Especie de rienda corta, prendida á la falsa rienda del bocado, ó al filete, que sirve para engallar á la caballería de tiro.

ENGALLADO, DA, adj. Erguido, recto. || fig. Altivo, altanero.

ENGALLAR, a. Equit. Hacer que el caballo recoja la cabeza, erguiendo el cuello, por medio del engalladero ó falsa rienda.

ENGALLARSE, pron. Engreirse, ensoberbecerse, darse una importancia fatua.

ENGANCHADOR, RA, s. El que engancha.

ENGANCHAMIENTO, m. Accion de enganchar ó su efecto. || Mil. La cantidad que se da al que se engancha para soldado.

ENGANCHAR, a. Coger ó agarrar alguna cosa con gancho. || Colgar en un gancho. || fig. Atraer á alguno, sonsacarlo con arte, seducirlo para que haga alguna cosa. || Hacer sentar á uno plaza de soldado, seduciéndolo y ofreciéndole cierta cantidad de dinero.

ENGANCHE, m. V. ENGANCHAMIENTO, aunque este no es tan usado en la acepcion militar.

ENGANDUJAR, a. ant. Abiganar.

ENGANDUJO, m. Franja de hilos retorcidos, y los mismos hilos que la componen.

ENGAÑABOBOS, m. fam. Embelecador, embaucador, que saca el dinero por medio de arterías, vendiendo como útil y duradero lo que para nada sirve ó que luego se acaba, ó entreteniendo al vulgo con supuestas habilidades. Tambien es aplicable á las mismas cosas; y así se dice : *esto no es mas que engañabobos*, ó *engañabobos y saca dinero.*

ENGAÑADIZO, ZA, adj. Fácil de engañar ó engañarse.

ENGAÑADOR, RA, adj. y s. Que engaña.

ENGAÑADORAMENTE, adv. de mod. Con engaño ó engañando.

ENGAÑADURA, f. Mar. Costura que se hace á los chicotes de un obenque, burda ó brandal que se ha roto ó ha faltado.

ENGAÑAMIENTO, m. ant. V. ENGAÑO.

ENGAÑAMISERABLES y **ENGAÑAMUNDOS**, m. fam. V. ENGAÑABOBOS.

ENGAÑAPASTOR, m. Ornit. V. AGUILLO.

ENGAÑAR, a. Hacer creer lo que no es. || Burlar á alguno, darle un chasco.|| Obrar con alguno de mala fe, aparentando, ó fingiendo interes por él, haciendo promesas que no se tiene intencion de realizar, etc. || Hacer formar idea ó juicio equivocado : v. g. *la fisonomía de ese hombre lo engañó*; *el tiempo lo ha engañado*; *esta letra engaña, porque da mas de sí de lo que parece, etc.* || fras. *Engañar el pan*; comer alguna cosa con él, para hacerlo mas gustoso. = *Engañar el tiempo*; entretenerse en algo para que no parezca tan gustoso el tiempo. = fam. *Ser malo de engañar*; ser avisado y listo, de modo que no puede ser engañado con facilidad.

ENGAÑARSE, pron. Ser engañado. || Concebir alguna idea falsa, formar un juicio equivocado acerca de alguna cosa. || Quedar burlado, llevarse chasco en alguna cosa. || Tener mal acierto, equivocarse. || No decir la verdad. En este sentido se usa en el lenguaje culto, por evitar el empleo del ofensivo verbo mentir.

ENGAÑARUINES, m. fam.V. ENGAÑABOBOS.

ENGAÑIFA, f. fam. Socaliña, engaño artificioso que se tiende á alguno con cierta apariencia de utilidad para él. || Objeto que en el fondo no vale nada, y que por su exterior excita los deseos del comprador.

ENGAÑO, m. Accion de engañar ó su resultado. || Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa ó discurre. || Artificio, trampa || fras. *Deshacer un engaño*; desengañar, sacar de error, de equivocacion. = *Llamarse á engaño*; retraerse uno de lo pactado, por haber reconocido engaño en el contrato; pedir la anulacion de un contrato, dando por pretexto el haber sido engañado. = *Ser una cosa engaño*; ser mentira.

ENGAÑOSAMENTE, adv. de mod. Con engaño.

ENGAÑOSO, SA, adj. Que engaña ó produce engaño, que ocasiona equivocacion. || Falso, artificioso, capcioso. || Mentiroso.

ENGARABATAR, a. fam. Agarrar con garabato. || Llenar de garabatos.

ENGARABATARSE, pron. Ser engarabatado. || Ponerse una cosa en forma de garabato.

ENGARABITARSE, pron. Encaramarse, subirse á lo alto.

ENGARBARSE, pron. Encaramarse las aves á lo mas alto de un árbol ó de otra cosa.

ENGARBULLAR, a. fam. Confundir, mezclar, enredar unas cosas con otras.

ENGARBULLARSE, pron. Ser engarbullado.

ENGARCE, m. Trabazon de una cosa con otra por medio de un hilo de metal. || fig. Conexion, relacion entre las cosas. La accion de engarzar.

ENGARGANTADURA, f. Accion de engargantar.

ENGARGANTAR, a. Meter alguna cosa por la garganta. Se dice especialmente de las aves que se ceban á mano. || Meter el pié en el estribo hasta la garganta || n. Encajar los dientes de una rueda dentada en los de otra para hacerla mover.

ENGARGANTE, m. Encaje de los dientes de una rueda ú otra pieza mecánica en los huecos ó intersticios de los de otra, para trasmitir ó modificar el movimiento.

ENGARGOLADO, m. Mar. La cajera, rebajo ó ranura por donde corre una porta de corredera.

ENGARGOLAR, a. Mar. Formar el engargolado. || Arq. V. ENCHUFAR.

ENGARIPOLARSE, pron. inus. Engalanarse con dijes de poco valor.

ENGARITAR, a. Fortificar ó guarnecer con garitas. || fam. Engañar con astucia.

ENGARITARSE, pron. Ser engaritado.

ENGARZADOR, RA, s. El que engarza. || adj. Que engarza ó sirve para engarzar.

ENGARZADURA, f. El acto y efecto de engarzar.

ENGARZAR, a. Asegurar una cosa trabándola y encadenándola por medio de un hilo de oro ú otro metal.

ENGASTADOR, RA, s. El que engasta. || adj. Que engasta ó es á propósito para ello.

ENGASTADURA, f. V. ENGASTE.

ENGASTAR, a. Encajar, embutir, montar una cosa en otra, y especialmente las piedras preciosas en oro ó plata.

ENGASTE, m. Accion ó resultado de engastar. || La guarnicion de metal que abraza y asegura lo engastado. || Especie de perla desigual, redonda por un lado, y plana por otro.

ENGASTRIMANTO, m. Hombre que hace presagios sobre el porvenir, sacando la voz del vientre como los ventrílocuos.

ENGASTRIMISMO, s. Modo de hablar que consiste en hacer creer que la voz no sale de la boca.

ENGASTRIMITA, s. El que tiene la facultad de producir, sin mover la boca ni los labios, sonidos independientes y distintos de la voz comun, los cuales parecen salir del estómago ó vientre.

ENGASTRÓNIMO, m. Que habla con el estómago.

ENGATAR, a. fam. Engañar artificiosamente y haciendo halagos.

ENGATARSE, pron. Ser engatado.

ENGATILLADO, DA, adj. Epíteto del caballo ó toro que tiene el cuello muy grueso, y levantado por la parte superior.

ENGATILLAMIENTO, m. La accion ó efecto de engatillar.

ENGATILLAR, a. Sujetar con gatillo. || Armar el fusil poniendo el gatillo en el punto.

ENGATILLARSE, pron. Ser engatillado.

ENGATUSADAMENTE, adv. de mod. Por medio de mentidos halagos; engatusando.

ENGATUSADOR, RA, adj. y s. Que engatusa.

ENGATUSAMIENTO, m. fam. Accion de engatusar ó su resultado.

ENGATUSAR, a. fam. Halagar á uno con destreza para seducirlo, engañarlo, sonsacarle algo ú obtener de él lo que se desea.

ENGATUSARSE, pron. Ser engatusado.

ENGAUCHAR, a. Arq. Apartar de la plomada un cañon de chimenea, letrina, etc., para que siga una direccion inclinada.

ENGAUCHIDO, m. Arq. Oblicuidad ó inclinacion.

ENGAVECER, n. ant. V. ENGAFECER.

ENGAVIAR, n. Germ. Subir á lo alto.

ENGAVILANAR, a. Esgr. Enredar los gavilanes de la espada del contrario, para triunfar de él.

ENGAVILLAR, a. V. AGAVILLAR.

ENGAZADO, m. Mar. La obra total de engazar la motonería.

ENGAZADOR, RA, s. V. ENGARZADOR. || El que engaza.

ENGAZADURA, f. Mar. La Accion y efecto de engazar. = El sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

ENGAZAMIENTO, m. V. ENGARCE.

ENGAZAR, a. ant. Tecn. Teñir los paños despues de tejidos. || Mar. Ajustar y poner gazas á los motones, cuadernales y vigotas.

ENGAZARSE, pron. Ser engazado.

ENGENDRABLE, adj. Que puede engendrarse ó ser engendrado.

ENGENDRACION, f. ant. Accion de engendrar.

ENGENDRADOR, RA, adj. y s. Que engendra. || ant. V. PROGENITOR.

ENGENDRAMIENTO, m. Accion de engendrar ó su resultado.

ENGENDRANTE, part. act. de *engendrar*. Que engendra.

ENGENDRAR, a. Producir un sér ó séres de la misma especie por medio de la generacion. || fig. Ocasionar, causar, originar, producir, formar, dar origen, margen, etc. || Geom. Formar alguna curva por su movimiento: v. g. *el círculo engendra la cicloide.*

ENGENDRARSE, pron. Ser engendrado, con las demas acepciones respectivas del activo.

ENGENDRO, m. V. FETO. || Producto informe de un aborto. || El fruto que no ha llegado á su debida perfeccion y madurez. || fig. Todo resultado, por decirlo así, abortado ó que no corresponde á las esperanzas que un proyecto habia hecho concebir. || fam. Figurita, persona diminuta.=Ente raro, contrahecho, de figura ridícula, etc.

ENGENIADOR, RA, s. ant. El que imagina cosas ingeniosas ó el que inventa. V. INGENIADOR.

ENGENIARSE, pron. ant. V. INGENIARSE.

ENGEÑAR, a. ant. Combatir con artificios, ingenios ó máquinas, ó disponerlas para el combate.

ENGEÑARSE, pron. ant. Ser engeñado.

ENGERICION, f. provin. Engerimiento.

ENGERIDOR, RA, s. El que ingiere.

ENGERIDURA, f. V. INGERIMIENTO.

ENGERIMIENTO, m. V. INGERIMIENTO.

ENGERO, m. prov. And. El palo largo del arado, que se ata al yugo.

ENGERTABLE, adj. Que puede engertarse.

ENGERTACION, f. Accion ó efecto de engertar.

ENGERTADOR, RA, s. El que engerta.

ENGERTAL, m. Sitio lleno de árboles frutales ingertos.

ENGERTO, TA, part. pas. irr. de *engerir*. || m. fig. Producto de varias cosas mezcladas entre sí.

ENGIBACAIRE, m. Germ. V. RUFIAN.

ENGIBADOR, RA, s. Germ. V. RUFIAN.

ENGIBAR, a. Hacer jiboso ó jorobado á alguno. || Germ. Guardar ó recibir.

ENGIBARSE, pron. Ser engibado.

ENGIDITOS, m. pl. Entom. Tribu de coleopteros, cuyo tipo es el género engis.

ENGIMELGAR, a. Mar. Asegurar con gimelgas un palo ó una verga.

ENGIMELGARSE, pron. Mar. Ser engimelgado.

ENGIS, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

ENGISCOPIO, m. Fís. Especie de microscopio formado de un glóbulo de vidrio colocado entre dos planchas de plomo.

ENGISOMA, f. Cir. Especie de fractura del cráneo en la cual una esquirla colocada debajo de una parte sana del hueso, comprime el cerebro, y da lugar á los fenómenos propios de este accidente.

ENGISTOMO, m. Erpet. Género de reptiles que se encuentran en America y en la costa del Malabar.

ENGLANDADO, DA, s. Blas. Que tiene roble cargado de bellotas ó de diferente esmalte que estas.

ENGLUT, m. ant. Engrudo.

ENGOLADO, DA, adj. Que lleva ó tiene gola. || Blas. Epíteto de las piezas cuyos extremos entran en la boca de algun animal, como leon, leopardo, etc.

ENGOLFAR, n. Entrar en alta mar perdiendo de vista la tierra. || a. Hacer entrar en alta mar ó en golfo. || fig. Comprometer á uno de lleno en algun negocio. = Meter á uno en empresas arduas y espinosas. = Avezar á uno de lleno en alguna cosa, empeñándolo en ella del todo, como: *engolfar a uno en los vicios, en los placeres, etc.*

ENGOLFARSE, pron. Ser engolfado. || Meterse en alta mar. || fig. Entrar de lleno, comprometerse decididamente en algun asunto. = Darse ó entregarse á los vicios, placeres, deleites, etc., sin reparo alguno. = Dejarse llevar por alguna ocupacion, idea fija, pensamiento, afecto, etc., diciendose en este sentido: *se engolfó en la meditacion; se engolfó en el estudio, etc.*

ENGOLILLADO, DA, adj. fig. Aferrado en las costumbres antiguas.

ENGOLILLAR, a. Poner la golilla á alguno.

ENGOLILLARSE, pron. Ponerse golilla. || Ser engolillado.

ENGOLONDRINARSE, pron. fam. Engreirse, subirse á mayores. (Acad.)

ENGOLOSINAR, a. Inspirar á uno deseos apetitosos, por medio de halagos ó atractivos, excitar su apetito, aficionarlo á algo.

ENGOLOSINARSE, pron. Concebir deseos ó apetitos por la vista de alguna cosa, sus atractivos, los halagos de alguno, etc. || Acostumbrarse, aficionarse á alguna cosa ó tomar gusto por ella. || Ser engolosinado.

ENGOLLAR, a. Equit. Hacer llevar á un caballo por medio del freno la cabeza erguida en la debida proporcion.

ENGOLLETAR, a. Engreir á uno, inspirarle humos de importancia.

ENGOLLETARSE, pron. Darse tono, tomar aire de importancia, engreirse, envanecerse.

ENGOMADERO, RA, adj. met. ant. Altanero. || Que es engomable, que se puede engomar. *Que a tal tiempo me trajo mi entono engomadero.*

ENGOMADURA, f. Accion ó resultado de engomar. || El primer baño que las abejas dan á las colmenas ántes de hacer la cera.

ENGOMAMIENTO, m. V. ENGOMADURA, en su primera acepcion.

ENGOMAR, a. Dar una capa de goma desleida á algunas sustancias. || Bañar con goma los tejidos para que parezcan lustrosos y consistentes. || Pegar con goma. || Mezclar goma en alguna sustancia.

ENGOMARSE, pron. Impregnarse de goma, tomar la goma. || Ser engomado.

ENGONASIS, f. Astron. Nombre dado á una constelacion septentrional que unos entienden ser Hercules y otros una estrella.

ENGONOTO, m. ant. Llamaban los antiguos á un reloj de sol.

ENGORDADERO, m. El paraje donde se ceban ó engordan los cerdos. || La época ó el tiempo en que se engordan los cerdos.

ENGORDADOR, RA, s. El que engorda á otro || adj. Que bace engordar.

ENGORDAR, a. Poner ó hacer poner gordo. || Dar mucho de comer ó cebar á ciertos animales. || fig. Hacer á uno rico ó poderoso: v. g. *sus intrigas, sus manejos lo engordan.* || n. Ponerse gordo. || fig. Prosperar, medrar, enriquecerse, etc.

ENGORDARSE, pron. Ser engordado. Ponerse gordo. || Hacerse rico.

ENGORDE, m. Bot. Planta del Brasil, de la familia de las gramineas, que sirve de alimento á los caballos.

ENGORDIR, n. ant. Entorpecerse.

ENGORGOLLOTADO, DA, adj. fam. ant. El que llevaba gorguera o valona.

ENGORGONARSE, pron. Empeñarse un buque sobre la isla de la Gorgona, lo cual es muy peligroso.

ENGORJETADO, DA, adj. ant. Peripuesto.

ENGORRA, f. ant. La vuelta ó gancho de hierro de algunas saetas, que sirve para que no se caigan ni puedan sacarse sin grande violencia y daño, segun la Academia.

ENGORRAR, a. ant. Retardar, atrasar, estorbar.

ENGORRARSE, pron. Ser engorrado.

ENGORRO, m. Obstáculo, impedimento, embarazo que se pone al curso de alguna cosa. || Molestia que causa alguna cosa.

ENGORROSAMENTE, adv. de mod. De una manera engorrosa.

ENGORROSO, SA, adj. Embarazoso, molesto, incómodo, fastidioso.

ENGOZNAR, a. Poner goznes ó fijar con goznes.

ENGRAMEAR, a. ant. Erguir, levantar.

ENGRANDECER, a. Hacer mas grande. || fig. Enaltecer á uno, elevarlo al poder, á una dignidad, llenar á uno de grandezas, de honores. = Ensalzar excesivamente, poner en las nubes.=Enriquecer.

ENGRANDECERSE, pron. Hacerse mas grande. || fig. Crecer en grandeza, poderío, riquezas, dignidades, etc. || Ser engrandecido.

ENGRANDECIMIENTO, m. Accion de engrandecer y engrandecerse, ó su resultado. || fig. Ponderacion, exageracion, ensalzamiento.=Encumbramiento, subida á elevado puesto, aumento de fortuna, etc.

ENGRANERAR, a. Encerrar en granero.

ENGRANERARSE, pron. Ser puesto en granero.

ENGRANUJAR, a. Reducir á granos menudos. || Ocasionar ó llenar de granos ó granujos. || fam. Volver á uno granuja.

ENGRANUJARSE, pron. Ser engranujado. || Llenarse de granujos. || fam. Hacerse granuja, ó mezclarse con ella.

ENGRAPAR, a. Asegurar ó trabar con grapas.

ENGRAPARSE, pron. Ser engrapado.

ENGRASACION, f. Accion de engrasar ó resultado de esta accion.

ENGRASADAMENTE, adv. de mod. Con grasa.

ENGRASADERO, m. En las manufacturas de lanas el lugar en que se les echa aceite.

ENGRASADOR, RA, adj. Que engrasa.

ENGRASAMIENTO, m. Acto de engrasar.

ENGRASAR, a. Llenar de grasa alguna cosa. || Hacer crasa ó dar crasitud á una cosa. || Manchar con grasa. || Tecn. Poner algun adobo o aderezo á ciertos tejidos.

ENGRASARSE, pron. Llenarse de grasa. || Pringarse ó mancharse con grasa. || Ser engrasado.

ENGRAVEDAR, n. Ponerse grave, mesurar el rostro ó ponerse serio. || inus. V. ENSANCHARSE.

ENGREDAR, a. Dar ó untar con greda.

ENGREDARSE, pron. Llenarse de greda. || Ser engredado.

ENGREIDAMENTE, adv. de mod. De una manera engreida.

ENGREIMIENTO, m. Acto de engreir ó engreirse, ó el efecto de esta accion. || Presuncion, altivez, envanecimiento.

ENGREIR, a. Envanecer, ensoberbecer, dar alas, llenar de presuncion y orgullo, llenar la cabeza de viento, hacer que uno se tenga por mas de lo que realmente es, etc.

ENGREIRSE, pron. Llenarse de presuncion y orgullo, envanecerse, ensoberbecerse. || Adornarse, componerse con demasiado cuidado y afectacion.

ENGRI ó **ENGROL**, m. Mam. Especie de leopardo del Congo.

ENGRIFAR, a. Encrespar, erizar.

ENGRIFARSE, pron. Encresparse ó erizarse. || Ser engrifado.

ENGRILLARSE, pron. ant. vulg. Engrifarse, alegrarse ó enamoricarse.

ENGROSAR, a. Aumentar el grueso de alguna cosa. || fig. Aumentar el número de individuos que tiene una compañía, un regimiento, un ejército, ó el número de buques de una armada. || n. Crecer en grueso, tomar cuerpo, aumentarse la corpulencia de alguna cosa. || fig. Aumentarse las fuerzas de un cuerpo de tropas ó de una armada.

ENGROSARSE, pron. Ser engrosado. || V. ENGROSAR, en sus dos últimas acepciones.

ENGRUDADOR, RA, s. El que engruda.

ENGRUDAMIENTO, m. Accion de engrudar ó su resultado.

ENGRUDAR, a. Dar con engrudo á alguna cosa. || Pegar con engrudo.

ENGRUDARSE, pron. Llenarse ó impregnarse de engrudo. || Ser engrudado.

ENGRUDO, m. Materia pegajosa hecha con harina ó almidon y agua, cociéndola á fuego lento, y que se emplea para pegar una cosa con otra. || Mar. Compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca, para introducirlo entre las maderas é impedir que se crien gusanos, al mismo tiempo que sirve contra las ratas y otros animales semejantes.

ENGRUMECER, a. Hacer producir grumos á una cosa pastosa ó líquida.

ENGRUMECERSE, pron. Llenarse de grumos una cosa pastosa ó líquida.

ENGUALDAR, a. Dar la forma ó el color de la gualda, en cuyo sentido usó Góngora esta voz.

ENGUALDRAPAR, a. Poner la gualdrapa á alguna caballería.

ENGUALDRAPARSE, pron. Ser engualdrapado.

ENGUANNO, m. ant. Engaño.

ENGUAMBA, m. Bot. Árbol de Mechoacan, de cuya fruta se extrae un aceite medicinal.

ENGUANTARSE, pron. Ponerse los guantes.

ENGUEDAT, f. ant. Libertad, soltura.

ENGUEDEJADO, s. El que lleva guedejas. || fig. El que se cuida mucho y lleva siempre compuestas las guedejas.

ENGUEDEJAR, a. Arreglar el pelo en guedejas.

ENGUEDEJARSE, pron. Dejar crecer el pelo para hacerse guedejas.

ENGÜERAR, a. ant. V. MANCAR.

ENGUERAS, f. pl. ant. For. Los perjuicios ocasionados á alguno por la injusta detentacion de lo que es suyo. || ant. For. Las dietas y costas que se siguen á uno de los litigantes de permanecer en el lugar del juzgado por ausencia culpable ó falta de comparecencia del otro.

ENGUICHADAS, adj. pl. Blas. Epíteto de las trompetas, cornetas, trompetas de caza, cuando van pendientes ó liadas con cordones, y tambien de las que tienen diferente esmalte en la embocadura que en el resto del instrumento.

ENGUIJARRAR, a. Solar ó empedrar con guijarros.

ENGUIJARRARSE, pron. Ser enguijarrado.

ENGUILLAR, a. Mar. Dar vueltas con un cabo delgado á otro mas grueso, de modo que este parezca forrado por aquel. = Liar con vueltas llanas los tomadores á sus respectivas vergas para que no cuelguen.

ENGUION, m. Mar. Cada una de las curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pié, endentado en las ligazones, forma regala, ajustando su rama con la mesa ó sobreyugo con el cual va empernada.

ENGUILLOTADOR, RA, s. El que enguillota.

ENGUILLOTAR, a. Alucinar á otro para llevar á cabo algun proyecto.

ENGUILLOTARSE, pron. Alucinarse. || Precipitarse por algun deseo vehemente.

ENGUIRLANDAR, a. ant. V. ADORNAR.

ENGUIRLANDARSE, pron. Ser enguirlandado.

ENGUIRNALDAR, a. Adornar con guirnaldas.

ENGUIRNALDARSE, pron. Adornarse con guirnaldas. || Ser enguirnaldado.

ENGUIZGAR, a. Incitar, estimular. (Acad.)

ENGULLIDOR, RA, s. El que engulle. || m. Pesc. V. GOLA, en su cuarta acepcion, y SAGARIA.

ENGULLIR, a. Tragar atropelladamente y sin mascar la comida. || fig. Creer papurruchas con suma facilidad.

ENGULLIRSE, pron. Ser engullido.

ENGURRIA, f. ant. V. ARRUGA.

ENGURRIAR, a. ant. V. ARRUGAR.

ENGURRIO, m. ant. Tristeza, melancolía.

ENGURRUÑARSE, pron. Ponerse triste ó melancolico, lo cual se dice comunmente de los pájaros.

ENHAMBRECER, n. ant. Padecer hambre.

ENHAMBRECIDO, DA, adj. Hambriento.

ENHAMBRENTAR, a. fam. Causar hambre.

ENHARINAR, a. Llenar de harina, pulverizar con ella la superficie de alguna cosa.

ENHARINARSE, pron. Llenarse de harina. || Ser enharinado.

ENHASTIADOR, RA, adj. Que enhastía.

ENHASTIAR, a. Causar hastío ó fastidio, aburrir.

ENHASTIARSE, pron. Experimentar hastio. || Ser enhastiado.

ENHASTILLAR, a. Poner ó colocar las saetas en el carcaj. (Acad.)

ENHASTILLARSE, pron. Ser enhastillado.

ENHATIJAR, a. Cubrir las bocas de las colmenas con unos arneros de esparto para llevarlas de un lugar á otro. (Acad.)

ENHEBRAR, a. Pasar la hebra por el ojo de la aguja. || fig. Enfilar, enlazar unas cosas á continuacion de otras.

ENHEBRARSE, pron. Ser enhebrado.

ENHENAR, a. Cubrir ó envolver con heno alguna cosa.

ENHENARSE, pron. Cubrirse de heno ó ser enhenado.

ENHERBOLAR, a. Envenenar con hierbas. Suele decirse del hierro de las lanzas ó saetas que ciertos pueblos untan con yerbas venenosas.

ENHERBOLARSE, pron. Ser enherbolado.

ENHESTADOR, RA, s. El que enhiesta.

ENHESTADURA, f. Accion ó efecto de enhestar.

ENHESTAR, a. Levantar en alto, ó poner derecha y erguida una cosa. || ant. Levantar gente para la guerra.

ENHESTARSE, pron. Ponerse una cosa erguida ó derecha. || Ser enhestado.

ENHETRADURA, f. Accion ó efecto de enhetrar.

ENHETRAMIENTO, m. V. ENHETRADURA.

ENHETRAR, a. Enredar ó enmarañar el pelo.

ENHETRARSE, pron. Enredarse el pelo.

ENHIDROS, m. Miner. Nombre dado á una piedra ferruginosa, redonda, ligera y blanquecina, hueca y llena de agua, perteneciente á las llamadas del águila.

ENHIELAR, a. Mezclar alguna cosa con hielo.

ENHIESTO, TA, adj. Erguido, levantado, derecho.

ENHILAR, a. Meter el hilo por un ojo de aguja ó por el agujero de una cuenta, perla, etc. || fig. Enfilar unas tras otras sin concierto palabras, sentencias, refranes, etc. || Colocar con órden y en su debido lugar las diferentes partes de un discurso. || fig. Dirigir, guiar ó encaminar con órden alguna cosa.

ENHILARSE, pron. Encaminarse, dirigirse á algun fin. || Ser enhilado.

ENHORABUENA, f. Felicitacion, parabien que se da á alguno. v. g. *le di la enhorabuena por su nuevo ascenso.* || adv. de mod. Con bien, con felicidad: v. g. *que sea enhorabuena*; que sea con bien, que sea con felicidad. || Corriente, convengo en ello, lo concedo, no me opongo, etc.

ENHORAMALA, adv. de mod. que equivale á desgraciadamente, por desgracia: v. g. *enhoramala recibí esta noticia, enhoramala le dio Dios tal hijo.* Se usa tambien en sentido de desprecio en estas frases: *vaya Vd. enhoramala, le envió enhoramala, etc.* La Academia envia de *enhoramala* á *noramala* y de *noramala* á *en hora mala*. || Es voz compuesta de *en hora mala*.

ENHORMAR, a. ant. Ajustar á la horma ó molde.

ENHORNAR, a. Meter en el horno.

ENHOTAR, a. ant. V. AZUZAR.

ENHOTO, m. ant. Confianza, buena fe.

ENHUECARSE, pron. Ser enhuecado.

ENHUERAR, a. Dejar hueros los huevos.

ENHUERARSE, pron. Ponerse hueros los huevos, ó ser enhuerado.

ENIAL, m. Erpet. Género de reptiles saurianos, de la familia de los iguanianos.

ENICE, m. Entom. Género de insectos dípteros, tribu de los antrácidos.

ENICOCÉFALO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, de la familia de los reduvianos.

ENICÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicorneos.

ENICODES, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, familia de los longicorneos.

ENICONÉORO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos.

ENÍCOPO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricórneos.

ENICÓSTEMO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ENICOTARSIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

ENICURIO, m. Ornit. Género del órden de los gorriones dentirostros.

ENIENNO, m. ant. Lo mismo que *engeño*.

ENIF, m. Astron. Nombre de una estrella de la constelacion del Pegaso.

ENIGMA, m. Exposicion de alguna cosa en términos metafóricos ó artificiosos, que se propone para su resolucion ó para que se adivine á qué objeto pueden aplicarse los datos que para ello se dan. || fig. Sentencia oscura, misterio, cosa difícil de desenredar ó de entender.

ENIGMÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera enigmática.

ENIGMÁTICO, CA, adj. Concerniente al enigma. || fig. Oscuro, poco inteligible, difícil de comprenderse.

ENIGMATISTA, m. El que habla por enigmas.

ENIGMATIZAR, a. Convertir en enigma. || n. Hablar por enigmas.

ENIPNALISMO, m. Magnetismo animal.

ENIPULOTISMO, m. Sueño magnético.

ENJABEGARSE, pron. Mar. Enredarse ó engancharse un cable, calabrote ú otro cualquier cabo en alguna piedra ú objeto que haya en el fondo del mar. || Pesc. V. ENROCARSE.

ENJABELGADO, DA, adj. V. ENJALBEGADO.

ENJABELGADOR, m. V. ENJALBEGADOR.

ENJABELGAR, a. V. ENJALBEGAR.

ENJABONADO, DA, adj. Metido en jabon.

ENJABONAMIENTO, m. La accion ó el efecto de enjabonar.

ENJABONAR, a. fig. Tratar mal á otro de palabra, reprenderlo con acritud y aspereza.

ENJABONARSE, pron. Ser enjabonado.

ENJAEZADOR, RA, s. El que enjaeza.

ENJAEZAR, a. Poner jaeces al caballo.

ENJAEZARSE, pron. Ser enjaezado.

ENJAGUADURA, f. ant. V. ENJUAGADURA.

ENJAGUAR, a. ant. V. ENJUAGAR.

ENJAGUATORIO, m. ant. V. ENJUAGATORIO.

ENJAGÜE, m. La adjudicacion que piden los acreedores ó interesados en algun navío en satisfaccion de sus créditos.

ENJALBEGADO, DA, adj. Blanqueado, dado de yeso, hablando de las habitaciones.

ENJALBEGADOR, RA, s. El que enjalbega.

ENJALBEGADURA, f. El acto y efecto de enjalbegar.

ENJALBEGAMIENTO, m. V. ENJALBEGADURA.

ENJALBEGAR, a. Blanquear las paredes con cal, tierra ó yeso blanco. || fig. Poner afeite en el rostro.

ENJALLE, m. Germ. La memoria.

ENJALMA, f. Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera.

ENJALMADO, DA, adj. Que lleva la enjalma puesta.

ENJALMADURA, f. Accion y efecto de enjalmar.

ENJALMAMIENTO, m. V. ENJALMADURA.

ENJALMAR, a. Poner la enjalma á una bestia. || prov. Cub. Armar, ó colocar algo con poca gracia. || ant. Ensalmar ó encantar. || n. ant. Recurrir á ensalmos.

ENJALMERO, m. El que hace ó vende enjalmas.

ENJALMO, m. ant. Se llamó todo el aparejo redondo de una bestia de carga.

ENJAMBRADERA, f. V. CASQUILLA. || provin. Abeja reina de las colmenas || La abeja que, por el ruido que mete dentro de la colmena y el zumbido que se le oye, denota estar en agitacion para salir á enjambrar en otra parte ó vaso. (Acad.)

ENJAMBRADERO, m. El sitio en que los colmeneros enjambran las colmenas.

ENJAMBRADOR, RA, s. El que enjambra. || adj. Que enjambra.

ENJAMBRAR, a. Formar enjambres, recoger las abejas esparcidas ó los enjambres que andan por fuera de las colmenas, para meterlos en estas. || Sacar un enjambre de una colmena demasiado poblada para meterlo en otra. || n. Criar una colmena muchas abejas, de modo que pueda formarse un nuevo enjambre para otra. || Criar, multiplicar, producir excesivamente.

ENJAMBRARSE, pron. Convertirse en enjambre. || Ser enjambrado.

ENJAMBRAZON, f. Accion ó resultado de enjambrar.

ENJAMBRE, m. Conjunto de abejas subordinadas todas á una llamada reina, y que organizadas á su modo, ocupan una colmena, ó salen de ella para establecerse en otra. || fig. Multitud, muchedumbre, tropel.

ENJANO, adv. ant. Anualmente, cada año.

ENJARCIADURA, f. Mar. La accion ó efecto de enjarciar.

ENJARCIAR, a. Mar. Poner la jarcia á una embarcacion.

ENJARDINAR, a. Cetr. Poner al ave de rapiña en algun prado, jardin ó paraje verde. || Cortar y disponer los árboles como están en los jardines. || Convertir un terreno en jardin.

ENJARETADO, m. Mar. Especie de rejilla, enrejado ó celosía formada de barrotes y listones cruzados á escuadra. = El conjunto de jaretas falsas que en las mismas se hacen á las jarcias, cuando se hallan flojas. || Accion y efecto de enjaretar ó hacer jaretas. || fig. fam. Reducido á la voluntad de otro. || Pasado como cosa concluida ó admitido como de buena ley.

ENJARETAR, a. Meter, introducir, atravesar por jareta. || Hacer jaretas. || Pasar por jareta. || fig. fam. Obligar á uno á pasar por lo que se apetece. || Endosar, meter ó hacer pasar alguna cosa como admisible y de buena calidad.

ENJARETARSE, pron. fig. Colarse, introducirse, meterse sutilmente en negocios, asuntos, conversaciones. = Por ext. V. INGENIARSE. || Ser enjaretado. Equivale al dicho vulg. de meterse como *piojo por costura*.

ENJAULAR, a. Poner en jaula. || fig. Encarcelar.

ENJAULARSE, pron. Meterse en jaula. || Ser enjaulado.

ENJEBAR, a. Dar el pié á los paños que se han de teñir, metiéndolos en cierta lejía en que entra principalmente alumbre.

ENJEBARSE, pron. Ser enjebado.

ENJEBE, m. Accion ó resultado de enjebar. || V. ALUMBRE. || La lejía en que se preparan los paños que han de teñirse.

ENJECO, m. ant. Incomodidad, molestia. || ant. Dificultad, duda, enredo.

ENJERGADO, DA, adj. ant. Enlutado.

ENJERGAR, a. Vestir con jerga. || fig. fam. Organizar, arreglar, emprender algo del modo que sea posible, supliendo con el ingenio la falta de recursos. || Ensartar palabras unas tras otras con desconcierto.

ENJERGARSE, pron. Ponerse ó cubrirse de jerga. || ant. Vestirse de luto, lo cual se hacia ántes por medio de jerga. || Ser enjergado.

ENJIER, a. ant. Henchir.

ENJILLARSE, pron. prov. Cub. No cuajar bien el grano del maiz ú otro fruto.

ENJORDANAR, a. Capr. Remozar, hacer parecer mas jóven con el adorno ó los afeites.

ENJORGUINAR, a. Tiznar con hollin.

ENJORGUINARSE, pron. Tiznarse de hollin. || Ser enjorguinado.

ENJOYAR, a. Adornar con joyas. Por ext. Adornar, hermosear, enriquecer. || Engastar piedras preciosas en alguna joya.

ENJOYARSE, pron. Llenarse de joyas. || Ser enjoyado.

ENJOYELADO, DA, adj. Se aplica al oro ó plata que entra en las joyas. || Adornado con joyas ó joyeles.

ENJUAGADIENTES, m. fam. La porcion de agua ó líquido al efecto con que uno se enjuaga los dientes.

ENJUAGADURA, f. Accion de enjuagar ó enjuagarse, ó el resultado de esta accion. || El agua ó líquido que ha servido para enjuagar alguna cosa. Se usa mas en plural.

ENJUAGAR, a. Limpiar la boca ó dientes con agua ú otro líquido al efecto. || Lavar con agua clara lo que ya se ha jabonado ó fregado, especialmente si son vasijas. || fras. fam. *Enjuagar la boca*; humedecer la bebiendo agua ó vino. = Refrescar.

ENJUAGARSE, pron. Limpiarse la dentadura con agua ú otro líquido. || Ser enjuagado.

ENJUAGATORIO, m. Accion de enjuagar. || El aparato ó vasija que contiene el agua con que uno se enjuaga. || El mismo líquido que sirve para enjuagar.

ENJUAGUE, m. El líquido que sirve para enjuagar. || Accion de enjuagar. || fig. Manejo oculto, misterioso, subrepticio, que se pone en planta para conseguir alguna cosa ó ejecutar una accion, á cuya realizacion se oponen los medios legales ó regulares.

ENJUANETADO, DA, adj. ant. Que tiene grandes juanetes.

ENJUGADOR, RA, s. La persona que enjuga. || m. Especie de mesa cuya parte superior es un enrejado de listones y cuerdas, que sirve para enjugar ó calentar la ropa, y que en algunas provincias se llama *camilla*.

ENJUGAR, a. Secar alguna cosa, quitándole su humedad por medio del calor. || Limpiar el sudor, las lágrimas, el agua con que se ha mojado alguna parte del cuerpo ó todo él, por medio de paños, pañuelos, toallas, etc. || fig. — *las lágrimas á alguno*; consolarlo.

ENJUGARSE, pron. Quitarse la humedad de alguna parte del cuerpo con toalla ú otra cosa. || Quedar enjuto. || Enflaquecer, perder en gordura, quedar enjuto.

ENJUICIAMIENTO, m. La accion ó efecto de enjuiciar.

ENJUICIAR, a. For. Formar causa con todos los requisitos necesarios, y poniéndola en estado de ser juzgada. = Deducir en juicio alguna accion. = Juzgar, sentenciar, determinar alguna cosa en juicio. = Someter á juicio. = Poner en tela de juicio.

ENJUICIARSE, pron. Ser enjuiciado.

ENJULIO, m. Tecn. Cilindro de un telar en el que se arrolla la urdimbre.

ENJUNCAR, a. Mar. Quitar los tomadores á las velas, dejándolas sujetas con juncos, para que no haya retardo al cazarlas cuando convenga. = Hacer el enjunque de una embarcacion. = V. LASTRAR. || Sujetar con juncos.

ENJUNCARSE, pron. Ser enjuncado.

ENJUNDIA, f. La grasa ó gordura que las aves tienen en el ovario. || Por extension, la grasa de cualquier animal.

ENJUNDIOSO, SA, adj. Lleno de enjundia, que abunda en enjundia ó que presenta su aspecto.

ENJUNQUE, m. Mar. La accion ó efecto de enjuncar. = La carga mas pesada que se pone en el fondo de un navío.

ENJURAMIENTO, m. ant. Juramento legal.

ENJURAR, a. Dar, traspasar ó ceder de hecho.

ENJURARSE, pron. Ser enjurado.

ENJUTA, f. Arq. Triángulo ó espacio que queda en cada una de las esquinas de un cuadrado circunscrito á un círculo.

ENJUTAR, a. Arq. Secar la cal, el yeso, etc. || Por extension, significa tambien secar cualquier sustancia.

ENJUTEZ, f. ant. Sequedad ó falta de humedad.

ENJUTO, TA, part. pas. irr. de *enjugar*. || adj. Seco, sin humedad. || fig. Flaco, delgado, seco, de pocas carnes. || ant. Lacónico, callado, comedido tanto en obras como en palabras. || m. pl. Palos secos pequeños y delgados que sirven de yesca para encender lumbre. || Cortezones pequeños de pan ú otra cosa que excitan la gana de beber. Apénas tiene uso en esta acepcion.

ENLABIADOR, RA, s. El que enlabia.

ENLABIAR, a. ant. Engatusar, atraer, seducir con palabras dulces y promesas, ó valiéndose de labia.

ENLABIO, m. ant. Suspension, encan-

to producido por la elocuencia ó artificio de las palabras.

ENLACE, m. Union por medio de lazos. ‖ Conexion, trabazon, encadenamiento de unas cosas con otras. ‖ Accion de enlazar. ‖ Matrimonio, ó vínculo contraido por medio del casamiento. ‖ Union de una letra con otra.

ENLACIAR, a. Poner lacia una cosa.

ENLACIARSE, pron. Ponerse lacia una cosa.

ENLACRAR, a. Cerrar con lacre. ‖ Llenar de lacre.

ENLADRILLADO, m. Accion de enladrillar. ‖ Pavimento hecho con ladrillos. ‖ El conjunto de ladrillos de un pavimento. ‖ El dibujo que forman los ladrillos colocados en pavimento ó pared.

ENLADRILLADOR, m. El que enladrilla.

ENLADRILLADURA, f. Accion de enladrillar ó su resultado.

ENLADRILLAR, a. Solar con ladrillos.

ENLAMAR, a. Cubrir de lamas los campos. Se dice de las lluvias ó inundaciones.

ENLAMARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de lama.

ENLANAR, a. Cubrir ó llenar de lana alguna cosa.

ENLANARSE, pron. Cubrirse de lana.

ENLAZABLE, adj. Que puede enlazarse.

ENLAZABLEMENTE, adv. de mod. De un modo enlazable.

ENLAZADAMENTE, adv. de mod. Con lazo ó lazos, ó formando lazo.

ENLAZADO, m. Arq. Adorno compuesto de arquitectura y escultura, que se sustituye en las rejas y barandillas en lugar de balaústres. ‖ ant. Comprometido á servidumbre.

ENLAZADOR, RA, s. La persona que enlaza.

ENLAZAMIENTO, m. Accion de enlazar ó su efecto. ‖ Trabazon, union, conexion de unas cosas con otras.

ENLAZAR, a. Atar ó unir con lazos. ‖ Formar ó hacer lazos. ‖ fig. Unir, trabar, relacionar, encadenar unas cosas con otras, estableciendo entre ellas cierta dependencia mutua. ‖ Escribir pasando de una letra á otra sin levantar la pluma. ‖ Emparentar, casar á alguno. ‖ Cruzarse dos ó mas cosas sujetándose mutuamente entre sí.

ENLAZARSE, pron. Ponerse lazos. Unirse en matrimonio. ‖ Tiene todas las demas acepciones respectivas del activo.

ENLECHUGUILLADO, DA, adj. Epíteto que se daba antiguamente al que gastaba cuello de lechuguilla.

ENLEGAJAR, a. Poner en legajos ó hacerlos.

ENLEGAJARSE, pron. Ser enlegajado.

ENLEJIAR, a. Meter en lejía.

ENLEJIARSE, pron. Meterse ó ser puesto en lejía.

ENLENZAR, a. Poner lienzos ó tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay peligro de abrirse y en las juntas.

ENLENZARSE, pron. Ser enlenzado.

ENLIGAR, a. Coger ó cazar con liga.

ENLIGARSE, pron. Ser el pájaro enligado ó cogido con liga, prenderse en ella.

ENLIJAR, a. ant. Viciar, pervertir, corromper, manchar.

ENLIJARSE, pron. Pervertirse, viciarse, corromperse. ‖ Ser enlijado.

ENLISAR, a. ant. V. ALISAR.

ENLISARSE, pron. ant. Ser enlisado.

ENLISTONAR, a. Arq. Poner listones para labrar una bóveda, cielo raso, etc.

ENLIZADOR, RA, s. El que enliza.

ENLIZAMIENTO, m. El acto y efecto de enlizar.

ENLIZAR, a. Tecn. Añadir lizas al telar para que la tela se pueda tejer.

ENLIZARSE, pron. Ser enlizado.

ENLOCADO, DA, adj. ant. Fiero, bravo.

ENLODADURA, s. Accion de enlodar ó su resultado.

ENLODAR, a. Manchar ó ensuciar alguna cosa con lodo. ‖ Tapar, cerrar alguna juntura con lodo. ‖ fig. Envilecer, mancillar.

ENLODARSE, pron. Llenarse de lodo. ‖ Mancharse con lodo. ‖ Envilecerse, llenarse de baldon. ‖ Adquirir ó echarse algun borron en su conducta. ‖ Ser enlodado.

ENLOMAR, a. Entre encuadernadores es hacer el lomo al libro.

ENLOQUECER, a. Volver á uno loco. ‖ Poner á uno fuera de sí. ‖ n. Volverse loco, perder el juicio. ‖ Agr. Dejar los árboles de dar fruto, ó darlo con irregularidad por falta de buen cultivo, mala calidad del terreno ú otras causas.

ENLOQUECERSE, pron. Volverse loco. ‖ Arrebatarse, apasionarse hasta el extremo de la locura. ‖ Ser enloquecido.

ENLOQUECIMIENTO, m. Accion de enloquecer y enloquecerse ó su resultado.

ENLOQUIDO, DA, adj. ant. Enloquecido, loco.

ENLOSADO, DA, adj. El conjunto de losas que cubren una superficie.

ENLOSADOR, RA, s. El que enlosa.

ENLOSAR, a. Solar con losas.

ENLOSARSE, pron. Ser enlosado.

ENLOZANAR, a. Dar lozanía á alguna cosa.

ENLOZANARSE, pron. Adquirir lozanía, ostentarla. ‖ Ser enlozanado.

ENLOZANECER, n. ant. V. LOZANEAR.

ENLUCERNAR, a. ant. V. DESLUMBRAR.

ENLUCERNARSE, pron. ant. Ser enlucernado ó deslumbrado.

ENLUCIDO, DA, adj. Terso, pulido. ‖ m. V. ENLUCIDURA.

ENLUCIDOR, RA, s. El que enluce.

ENLUCIDURA, f. La capa ó cubierta de yeso ó mezcla, que se da á una pared con la llana.

ENLUCIMIENTO, m. Accion ó efecto de enlucir.

ENLUCIR, a. Blanquear las paredes con yeso ó cal. ‖ Limpiar, bruñir, pulir algun metal.

ENLUNADO, DA, adj. ant. Lunado.

ENLUSTRECER, a. Poner lustrosa alguna cosa.

ENLUSTRECERSE, pron. Ponerse lustrosa alguna cosa. ‖ Ser enlustrecido.

ENLUTAR, a. Poner á uno ó alguna cosa de luto. ‖ fig. Oscurecer, ennegrecer. = Acibarar, llenar de pesares, de aflicciones, de amargura.

ENLUTARSE, pron. Ponerse ó vestir luto. ‖ fig. Oscurecerse, entristecerse. = Llenarse de afliccion, de pesares. ‖ Ser enlutado.

ENLLENAR, a. ant. V. LLENAR.

ENLLENARSE, pron. ant. Ser enllenado.

ENLLENTECER, a. Reblandecer ó ablandar.

ENLLENTECERSE, pron. Ablandarse. ‖ Ser enllentecido.

ENMACHAMBRAR, a. Carp. Ensamblar.

ENMADERACION, f. Accion de enmaderar ó su resultado.

ENMADERAMIENTO, m. Accion de enmaderar. ‖ Obra hecha de madera. ‖ Techo, artesonado hecho de madera.

ENMADERAR, a. Cubrir con madera los techos, ú otras cosas. ‖ Construir ó poner el maderámen en un edificio.

ENMADERARSE, pron. Ser enmaderado.

ENMADRASTRAR, a. met. Capr. Tratar con el despego propio de una madrastra.

ENMAGAR, a. Capr. Sujetar como una maga ó hechicera.

ENMAGRECER, a. Volver á uno flaco. ‖ n. Ponerse flaco, perder en gordura, quedarse magro.

ENMAGRECERSE, pron. Ser enmagrecido. ‖ Enflaquecerse, ponerse delgado, flaco.

ENMALECER, a. y n. V. MALEAR.

ENMALECERSE, pron. V. MALEARSE.

ENMALLETADO, DA, adj. Encajado. ‖ part. pas. de *enmalletar*. ‖ m. Mar. *Enmalletado de la fogonadura de un palo*; la obra entera que allí se forma con las llaves y malletes, endentando las primeras en los baos y los malletes en ellas.

ENMALLETAR, a. Mar. Colocar los malletes en los parajes correspondientes. = Endentar una pieza con otra ú otras á que se traba ó une.

ENMANGAR, a. Echar mango á un instrumento, cuchillo, etc.

ENMANTAR, a. Cubrir con manta.

ENMANTARSE, pron. Cubrirse ó arroparse con manta. ‖ Echar ó tender el manto, ponerse abatido, hablando de aves.

ENMARAÑADOR, RA, s. El que enmaraña.

ENMARAÑAMIENTO, m. El acto y efecto de enmarañar ó enmarañarse.

ENMARAÑAR, a. Enredar intrincadamente alguna cosa, de modo que sea difícil desenredarla. ‖ fig. Embrollar un asunto, haciendo que sea difícil su éxito ó desenlace; complicarlo.

ENMARAÑARSE, pron. Enredarse complicadamente. Embrollarse.

ENMARARSE, pron. Mar. Darse á la vela, entrar la nave en el mar.

ENMARCHITABLE, adj. ant. Susceptible de ser marchitado.

ENMARIDAR, n. fam. Casarse la mujer, tomar marido. ‖ a. Dar marido.

ENMARIDARSE, pron. V. ENMARIDAR, como neutro.

ENMARILLECER, a. Poner descolorido ó amarillo.

ENMARILLECERSE, pron. Ponerse amarillo ó descolorido.

ENMAROMAR, a. Atar ó sujetar con maromas alguna cosa ó algun animal, como el toro, novillo, etc.

ENMAROMARSE, pron. Ser enmaromado.

ENMASAMIENTO, m. Mil. Evolucion que consiste en reunir la infantería en masa.

ENMASAR, a. Mil. Formar masas, reunir en masa.

ENMASCARADAMENTE, adv. de mod. Con máscara, disfrazadamente.

ENMASCARAR, a. Cubrir el rostro con máscara. ‖ fig. Disfrazar, ocultar, desfigurar, hacer que una cosa mala no aparezca tal cual es á los ojos de los demas, cubriéndola con el velo de la hipocresía, dándole apariencias de bondad, etc.

ENMASCARARSE, pron. Ponerse una máscara en el rostro. Tiene las acepciones del activo, en todos los casos correspondientes al pronominal.

ENMASILLAR, a. Mar. Cubrir con masilla las costuras de las tablas ó tablones de forro del casco de un buque, y las cabezas de sus clavos y pernos.

ENMECHAR, a. ant. V. MECHAR. ‖ Carp. Unir los extremos de dos maderos, embutiendo la cola ó diente del uno en la mortaja hecha en el otro.

ENMELAR, a. Untar con miel. ‖ fig. Dulcificar, suavizar alguna cosa. ‖ n. Hacer ó producir la miel las abejas.

ENMELARSE, pron. Ser enmelado, con las demas acepciones del activo.

ENMELENADO, DA, adj. El que ó lo que tiene melena.

ENMELESIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos, inmediato al género melantio.

ENMENDA, f. ant. Enmienda por recompensa.

ENMENDACION, f. Accion ó efecto de enmendar.

ENMENDADAMENTE, adv. de mod. ant. Con correccion, con exactitud. ‖ Con enmienda.

ENMENDADOR, RA, s. El que enmienda.

ENMENDAR, a. Hacer que desaparezcan ó se disminuyan los defectos que tiene alguna cosa ó persona, quedando ménos imperfecta. La Academia dice: « Corregir, hacer que alguna cosa mala quede buena, quitando sus defectos. » ‖ Añadir algo á la longitud ó latitud de una cosa que era corta ó angosta, en proporcion á lo que se requiera. ‖ Resarcir, recompensar, indemnizar los daños. ‖ For. Reformar, corregir un tribunal superior la sentencia dada por el mismo, de que suplicó alguna de las partes. ‖ fras. *Enmendar la plana á alguno*; saber mas que él, aventajarlo. Corregirlo, hacerle ver sus errores, etc.

ENMENDARSE, pron. Ser enmendado. ‖ Cometer ménos faltas, ir disminuyendo su número hasta que desaparezcan.

ENMENOLOGIA, f. Tratado sobre los menstruos.

ENMIENDA, f. Accion de enmendar ó su resultado. ‖ Correccion ó diminucion de algun defecto. ‖ Recompensa ó premio. (Acad.) ‖ For. Indemnizacion que se paga en pena del daño hecho.

ENMIENTE, f. ant. V. MEMORIA.

ENMIENZAR, a. ant. V. EMPEZAR.

ENMIENZARSE, pron. ant. V. EMPEZARSE.

ENMITRAR, a. Conceder ó poner la mitra á algun obispo.

ENMITRARSE, pron. Ser enmitrado.

ENMOCECER, n. Recobrar el vigor de la juventud. Rejuvenecerse.

ENMOCECERSE, pron. V. ENMOCECER.

ENMOCHIGUAR, a. ant. V. MULTIPLICAR.

ENMOCHIGUARSE, pron. Ser enmochiguado.

ENMODIR, n. ant. Enmudecer.

ENMOHECER, a. Cubrir de moho alguna cosa.

ENMOHECERSE, pron. Llenarse de moho alguna cosa. ‖ Ser enmohecido.

ENMOHECIMIENTO, m. Accion de enmohecer ó enmohecerse.

ENMOLDADO, DA, adj. ant. Impreso, puesto con letras de molde. ‖ Puesto en el molde, ó hecho en el molde.

ENMOLLECER, a. V. ABLANDAR.

ENMOLLECERSE, pron. Ponerse muelle, blando, etc.

ENMONDAR, a. Limpiar las motas ó quitar los nudos de un tejido de lana.

ENMONDARSE, pron. Ser enmondado.

ENMONJAR, a. Capr. Meter monja.

ENMONTADURA, f. Accion ó efecto de montar alguna cosa.

ENMORDAZAR, a. Poner mordaza. ‖ Hacer callar.

ENMORDAZARSE, pron. Ponerse una mordaza. ‖ Callar.

ENMÓRFOSIS, f. Entom. Modo particular de metamórfosis de ciertos insectos.

ENMOTADO, DA, adj. Guarnecido de castillos. ‖ ant. Guarecido de un castillo. ‖ ant. Retirado á un castillo.

ENMUDECER, a. Volver á uno mudo. ‖ fig. Hacer callar á alguno. ‖ n. Volverse mudo. ‖ Callar, guardar silencio.

ENMUESCAR, a. Hacer entrar alguna cosa en una muesca. ‖ Poner ó hacer una ó mas muescas á una cosa.

ENMUESCARSE, pron. Entrar, ajustarse en una muesca. ‖ Ser enmuescado.

ENMURAR, a. Circunvalar con muros.

ENMURARSE, pron. Ser enmurado.

ENNADER y **ENNADIR**, a. ant. Añadir.

ENNANTAR, a. ant. Añadir, aumentar.

ENNATADO, DA, adj. Que ha recobrado la nata, y se aplica con particularidad á las tierras que han adquirido nueva sustancia por el descanso.

ENNEEMIMERIS, f. Se llama entre los gramáticos el verso que tiene una cesura despues del cuarto pié ó que la tiene en la novena sílaba.

ENNEGONO, m. Geom. Figura que tiene nueve ángulos y nueve lados.

ENNEGRECER, a. Poner negra alguna cosa.

ENNEGRECERSE, pron. Ponerse negro. ‖ Ser ennegrecido.

ENNINFADO, adj. m. Capr. Metido entre las ninfas.

ENNOBLECER, a. Hacer noble á alguno ó dar nobleza á alguna cosa. ‖ fig. Adornar, enriquecer alguna ciudad ó templo. ‖ Llenar de lustre ó esplendor.

ENNOBLECERSE, pron. Hacerse noble. ‖ Llenarse de nobleza, de gloria, de esplendor ó lustre. ‖ Adquirir virtudes, grandeza de alma, etc., que es lo que constituye la verdadera nobleza. ‖ Ser ennoblecido.

ENNOBLECIMIENTO, m. Accion de ennoblecer ó su resultado. ‖ Renombre, gloria, brillo, esplendor. ‖ Grandeza de alma, sublimidad del pensamiento, práctica de las virtudes que engrandecen al hombre.

ENNOVIAR, a. ant. fam. V. CASARSE.

ENNUDECER, n. Anudarse. ‖ Echar nudos, hablando de árboles é ingertos.

ENOCHO, m. ant. Enojo.

ENODACION, f. Dilucidacion ú resolucion de una dificultad.

ENODRIDA, f. La gallina estéril, ó que no pone huevos.

ENOEMA, f. Filos. Producto de la simple concepcion ó de la energía.

ENOEMÁTICO, CA, adj. Filos. Que se forma en la imaginacion.

ENOERGIA, f. Filos. Simple concepcion activa; facultad de formar ideas inmediatamente á consecuencia de una sensacion ó de un sentimiento.

ENOFOBIA, f. Horror al vino.

ENOFÓBICO, CA, adj. Concerniente á la enofobia.

ENÓFOBO, BA, s. El que tiene aversion al vino.

ENOFORIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en Egipto, y en las cuales los concurrentes tenian un vaso de vino en la mano.

ENOFÓRICO, CA, adj. Concerniente al enoforo. || Relativo á las enoforias.

ENÓFORO, m. ant. Gran vasija en que los antiguos ponian el vino. || Empleado que cuidaba del vino ó que lo vendia.

ENOJADAMENTE, adv. de mod. Con enojo.

ENOJADIZO, ZA, adj. Que se enoja con facilidad.

ENOJADO, m. ant. Valenton iracundo.

ENOJANTE, part. act. de *enojar*. Que enoja.

ENOJAR, a. Causar enojo. || Molestar, inquietar, desazonar.

ENOJARSE, pron. Llenarse de enojo, concebirlo, ponerse de mal humor || fam. Ponerse de hocico. || fig. Embravecerse, desencadenarse los vientos, el mar, etc.

ENOJO, m. Afecto del alma, que consiste en una inquietud interior, basada en cierto resentimiento hácia una ó mas cosas || Por ext. Ira, furor, encono. || ant. Agravio, ofensa. || fras. *Ser en enojo con alguno*; estar enojado con él. || loc. ant. *Crecido de enojo*; lleno de enojo. || Poét. *Causar enojos*; dar envidia, zelos. Poner triste.

ENOJOSAMENTE, adv. de mod. De una manera enojosa; con enojo.

ENOJOSO, SA, adj. Que causa enojo, molestia, enfado ó desagrado.

ENOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente al enómetro.

ENÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir el grado de fuerza del vino.

ENOMIEL, m. Mat. méd. Mezcla de vino y miel.

ENOMO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

ENOMOCIA, f. Mil. ant. Una de las subdivisiones de la falange griega.

ENÓMOTA, m. Antig. gr. Soldado de una enomocia en Lacedemonia.

ENÓNFALO, m. Patol. Dureza en el ombligo.

ENOPLIA, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricorneos.

ENOPLÓCERA, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, familia de los prionianos.

ENOPLÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los longicorneos.

ENOPLOPSO, m. Entom. Género de hemípteros heterópteros.

ENOPTROMANCIA, f. Arte de adivinar por medio de un espejo mágico.

ENORGULLECER, a. Inspirar orgullo á alguno; llenarlo de orgullo.

ENORGULLECERSE, pron. Llenarse de orgullo, cobrar orgullo, envanecimiento, soberbia.

ENORGULLECIMIENTO, m. El acto de enorgullecer ó de enorgullecerse.

ENORME, adj. Excesivo en magnitud; de tamaño desmesurado. || fig. Sumamente grave.

ENORMEMENTE, adv. de mod. De una manera enorme; con enormidad.

ENORMIDABLE, adj. Que es ó puede ser enorme; que participa de la enormidad. Es poco usado.

ENORMIDAD, f. Cualidad de lo que es enorme. || Tamaño desmesurado, excesivo en sumo grado. || fig. Exceso de malicia ó maldad, excesiva gravedad ó exorbitancia de un suceso, de un acto.

ENORMON, m. Med. Principio vital, segun Hipócrates.

ENÓSTOSIS, f. Patol. Tumor formado en el canal medular.

ENOUREA, f. Bot. Planta de la familia de las sapindáceas.

ENOYO, m. ant. V. Enojo.

ENPUSÍ, contrac. ant. En pos de sí.

ENQUEIRESIS, f. Anat. Procedimiento para hacer una operacion.

ENQUÉLIDA, f. Helmint. Género de animálculos infusorios de las aguas corrompidas, que ofrecen la forma de anguilas pequeñas.

ENQUELIÓIDO, DA, adj. Ictiol. Que se parece ó asemeja á una anguila.

ENQUELIOPO, m. Ictiol. Género de pescados parecidos á las anguilas.

ENQUELÍSIMO, MA, adj. Ictiol. Epíteto dado á los pescados que tienen el cuerpo largo y cilíndrico como el de la anguila.

ENQUÉNOPO, m. Entom. Género de hemípteros, de la familia de los membracianos.

ENQUICIAR, a. Poner alguna cosa en su quicio.

ENQUICIARSE, pron. Ser enquiciado.

ENQUIDIA, f. Bot. Arbusto de la familia de las euforbiáceas.

ENQUILENO, m. Bot. Género de quenopodiáceas, que comprende cuatro ó cinco especies indígenas de la Australia.

ENQUILOPIA, f. Tumor que apareca en el ángulo del ojo.

ENQUILLOTRARSE, pron. Envanecerse, llenarse de orgullo, henchirse de vanidad. || fam. Enamorarse.

ENQUIMOMA, m. Med. Distribucion, circulacion, extravasacion natural de sangre en el tejido celular.

ENQUIMOSIS, f. Med. Efusion súbita de la sangre en los vasos cutáneos causada por una conmocion violenta, como la alegría, la colera, etc.

ENQUINA, f. inus. Tema ó rencorcillo.

ENQUIRÍDION, m. Especie de librito ó manual que contiene varios preceptos, máximas ó sentencias instructivas.

ENQUISTADO, DA, adj. Cir. Calificacion dada á ciertos tumores ó á algunas colecciones sólidas que están contenidas en una cubierta particular llamada quisto.

ENQUITIS, m. ant. Especie de torta imitada á la que hacian los antiguos Romanos.

ENQUITRO, m. Anél. Género de lumbricineos; especie de gusanos muy comunes en los tiestos.

ENRABIADO, DA, adj. Rabioso.

ENRABIAR, n. Tener rabia. || a. Causar ú ocasionar rabia, provocarla, excitar ira, llenar de cólera ó furor.

ENRABIARSE, pron. Llenarse de rabia. || Ser enrabiado.

ENRACAR, a. Mar. Amurar el petifoque con su raca.

ENRAIGONAR, a. prov. Mur. Poner en las paredes de las barracas de la seda el raigon ó atocha para que suban los gusanos á hilar.

ENRALECER, a. Agr. Aclarar las plantas, entresacarlas para que tengan mejor medro. || n. Aclararse, perder su espesura, ya sea un sembrado ó un árbol.

ENRALIDO, DA, adj. ant. Disminuido, minorado.

ENRAMADA, f. Cobertizo natural formado con las ramas de los árboles para dar sombra ó abrigo. || V. Ramaje. || Tejido hecho con ramas verdes para adornar un jardin, preservar del sol, etc. || Decoracion ó adorno formado con ramas de árboles con motivo de alguna fiesta.

ENRAMADO, m. Conjunto de ramas. V. Enramada. || Mar. El conjunto ó armazon de las cuadernas principales de un buque en grada, ya envarengadas.

ENRAMADURA, f. ant. La accion y efecto de enramar.

ENRAMAR, a. Adornar alguna cosa con ramas. || Formar enramadas. || Mar. Arbolar, armar y envarengar las cuadernas principales de un buque en construccion.

ENRAMARSE, pron. Cubrirse de ramas. || Ser enramado.

ENRAMILLETAR, a. Adornar con ramilletes.

ENRAMBLAR, a. Tender el paño sobre la rama para estirarlo y darle la marca.

ENRANCIADURA, f. V. Rancidez.

ENRANCIARSE, pron. Ponerse rancia alguna cosa.

ENRARECER, a. Dilatar el volúmen de un cuerpo, sin aumentar su materia.

ENRARECERSE, pron. Dilatarse el volúmen de un cuerpo, sin aumentarse precisamente la materia.

ENRARECIDAMENTE, adv. de mod. Con enrarecimiento.

ENRARECIMIENTO, m. La accion de enrarecer ó el acto de enrarecerse.

ENRASADO, m. Arq. La fábrica con que se macizan las embecaduras de una bóveda que llega ó está á nivel de su espinazo.

ENRASAMIENTO, m. La accion ó el efecto de enrasar.

ENRASAR, a. ant. V. Arrasar. || Albañ. Igualar el yeso en las paredes, poniéndolo liso. = Igualar una obra con otra dándole la misma altura. || Carp. Poner en las puertas y ventanas cuarterones iguales y lisos.

ENRASARSE, pron. Ser enrasado.

ENRASTRAR, a. prov. Mur. Hacer sartas de los capullos de que se ha de sacar la simiente de la seda, enhilándolos por un lado sin que penetre todo el casco del capullo.

ENRASTRARSE, pron. Ser enrastrado.

ENRATONADO, DA, adj. Dícese del gato que se le han indigestado los ratones.

ENRATONARSE, pron. Enfermar un gato, á causa de los muchos ratones que ha comido.

ENRAYADO, m. Arq. Maderámen horizontal compuesto de tirantes, cuadrales, aguilones, etc., con soleras dobles ó sencillas, cuyo destino es sujetar y asegurar los cuchillos y medios cuchillos de una armadura.

ENRAYAR, a. Carr. Poner rayos en las ruedas.

ENREDADERA, f. Bot. Nombre de una planta trepadora, de hojas lanceoladas, tallos esquinados y correosos, flores blancas y salpicadas de otros colores. Se agarra y enreda á cualquier objeto con el cual esté en contacto, y suele usarse para formar enramadas, proporcionar sombra en los balcones, ventanas, etc.

ENREDADOR, RA, s. El que enreda. || Embrollon, embustero, tracamundero. || Amigo de enredarlo y embrollarlo todo, de armar caramillos, etc.

ENREDAR, a. Coger ó prender con red. || Tender las redes ó armarlas para cazar. || Desarreglar el órden, colocacion ó enlace de una cosa, dejándola confusamente empelotada, embrollada y revuelta. || fig. Introducir el desconcierto en algun negocio, embrollándolo en disposicion de dificultar su resolucion. = Meter zizaña ó discordia entre algunos. = Complicar confusamente. = Comprometer, meter á uno en un laberinto, armarle un caramillo, comprenderlo en una acusacion, en un asunto desagradable, etc.: v. g. *el mas concienzudo escribano es capaz de enredar en un pleito al niño Jesus*. Apénas hay un curial que no enrede todo lo posible al infeliz que le caiga por banda. = Comprometer á alguno en alguna cosa. || n. Revolver, travesear, inquietar, juguetear.

ENREDARSE, pron. Complicarse un asunto por sobrevenir en él dificultades. || Indisponerse con alguno. || Comprometerse en algun negocio. || fam. Entrar en trato con alguna mujer, amancebarse. || fig. Trabar una disputa con calor. || Tiene todas las demas respectivas acepciones del activo.

ENREDO, m. Enlace desordenado, confuso de alguna cosa ó de varias entre sí. || Travesura, juego. || Retór. El nudo ó intriga de una composicion dramática. || fig. Engaño, mentira, chisme calumnioso. = Asunto embrollado y lleno de dificultades. = Embrollo ó confusa complicacion de una cosa. = Negocio embrollado ó comprometido en que se mete á uno: v. g. *para armar un enredo no hay como un abogado, un juez ó un escribano*. || m. pl. Trebejos, bártulos, objetos de poca importancia.

ENREDOSAMENTE, adv. de mod. De un modo enredoso. || Á manera de enredo.

ENREDOSO, SA, adj. Lleno de enredos ó dificultades.

ENREGIMENTAR, a. Mil. Organizar en regimientos.

ENREGIMENTARSE, pron. Organizarse en forma de regimiento. || Ser enregimentado.

ENREHOJAR, a. Tecn. Revolver en hojas la cera que está en los pilones, para que se blanquee.

ENREHOJARSE, pron. Ser enrehojado.

ENREJADO, m. Especie de celosía ó enverjado hecho con cañas, varas ó listones entretejidos. Tambien los hay de hierro. || Labor de mano que se forma entretejiendo y cruzando hilos, formando con ellos varios dibujos. || Germ. Cofia ó red grande de mujer. = El preso ó el que está entre rejas.

ENREJAR, a. Cercar con rejas ó enverjados; poner enrejados. || Poner ó fijar la reja en el arado. || Herir con la reja del arado los piés de los bueyes, caballerías, etc. || Germ. Meter entre rejas, encarcelar á alguno. || Arq. Poner unos sobre otros los ladrillos en filas, de canto y bien ordenados.

ENREJARSE, pron. Ser enrejado. || Meterse entre rejas.

ENRIADOR, RA, s. El que enría.

ENRIAR, a. Meter en agua por algunos dias el lino, cáñamo ó esparto para que se cueza. (Acad.)

ENRIARSE, pron. Ser enriado.

ENRIDAMIENTO, m. La accion ó efecto de enridar.

ENRIDAR, a. V. Azuzar. || ant. V. Rizar. || ant. V. Irritar.

ENRIELAR, a. Hacer rieles.

ENRIELARSE, pron. Ponerse en riel ó en rieles.

ENRIPIADO, m. El conjunto de ripio que se echa en algun hueco.

ENRIPIAR, a. Albañ. Echar ó poner ripio en algun hueco.

ENRIPIARSE, pron. Llenarse de ripio algun hueco.

ENRIQUECEDOR, RA, s. El que enriquece á alguno. Úsase tambien como adjetivo.

ENRIQUECER, a. Hacer rico á alguno, darle bienes, llenarlo de riquezas. || fig. Aumentar, engrandecer. Hermosear, embellecer, adornar; ilustrar, etc., segun las varias frases: como *enriquecer la lengua, la biblioteca, la ciencia, la literatura, los campos, las tierras, etc.* || n. Adquirir riquezas, volverse rico, poderoso, etc.

ENRIQUECERSE, pron. Hacerse rico, allegar ó acumular riquezas, uno mismo ó mutuamente. || fig. Aumentarse; hermosearse, etc. || Ser enriquecido.

ENRIQUECIDO, DA, adj. Rico, acaudalado, adinerado, poderoso, etc.

ENRIQUECIMIENTO, m. La accion ó el efecto de enriquecer ó de enriquecerse. || Por ext. Riqueza, caudal, acumulacion de capitales en alguno ó algunos sugetos.

ENRIQUEÑO, ÑA, adj. Perteneciente ó relativo á alguno de los Enriques.

ENRIQUISMO, m. Polít. Opinion sistemática en favor de la causa de la legitimidad francesa, representada por Enrique V, nieto de Cárlos X.

ENRIQUISTA, s. Polít. Partidario de Enrique V, legitimista frances.

ENRISCADO, DA, adj. Riscoso, peñascoso, lleno de riscos, de cerros, de rocas escarpadas, etc.

ENRISCAMIENTO, m. El acto ó efecto de enriscar.

ENRISCAR, a. fig. Levantar, elevar.

ENRISCARSE, pron. Guarecerse, esconderse, meterse entre riscos, breñas y peñascos, etc. || Ser enriscado.

ENRISTRADAMENTE, adv. de mod. Á modo de ristra.

ENRISTRADOR, RA, s. El que enristra. Úsase como adjetivo.

ENRISTRAR, a. Poner la lanza en el ristre, regularmente para dar la acometida. || Poner, colocar los ajos y cebollas en la ristra. || fig. Ir derecho hácia alguna parte, ó acertar finalmente con una cosa en que habia dificultad. || fras. fam. *Enristrar con alguno*; arremeter contra él; emprenderla con él de algun modo mas ó ménos ofensivo, etc.

ENRISTRARSE, pron. Ser puesta la lanza en ristre. || Ser colocados en ristras los ajos y las cebollas.

ENRISTRE, m. La accion ó el efecto de enristrar.

ENRITMO, adj. m. Patol. Epíteto dado al pulso, cuyos movimientos se suceden y reproducen con cierto órden, cualquiera que sea este.

ENRIZAMIENTO, m. La accion ó el efecto de enrizar ó enrizarse.

ENROBLECIDO, DA, adj. Durísimo, inflexible, que es fuerte y recio como el roble.

ENROCAR, a. En el juego de ajedrez es mudar de su lugar la pieza llamada rey, al mismo tiempo que uno de los dos roques, y asegurarla y resguardarla con ellos.

ENROCARSE, pron. Ser enrocado, con respecto á las piezas, rey y torre. || Hacer el enroque: v. g. *me enroco; ya no puede Vd. enrocarse, etc.* || Pesc. Enredarse una red ó anzuelo en las rocas del fondo del mar.

ENRODADO, úsase como adj. sustantivado, en la terminacion masculina, por el que sufria el horroroso suplicio que se explica en el verbo *enrodar*.

ENRODAR, a. Castigar á algun delincuente rompiéndole los huesos de brazos y piernas, y colocándolo sobre una rueda de carro, para que allí espire con prolongados tormentos; como se practicaba en algunas naciones. En otras se fijaba en un tablado un pedestal de cuatro á cinco cuartas de alto, sobre el cual giraba una rueda colocada horizontalmente, y á la que servia de eje la extremidad superior de aquel. En un punto de la circunferencia de dicha rueda se ataba al reo, sobre cuyas espaldas descargaba el verdugo crueles azotes, viéndose aquel en la precision de enseñar la cara á todo el público, por tener que seguir el movimiento giratorio de la rueda.

ENRODELADO, DA, adj. Armado con rodela ó con broquel, cubierto ó escudado con alguna de estas defensas.

ENRODELAR, a. Cubrir con rodela.

ENRODELARSE, pron. Armarse, escudarse ó defenderse con rodela uno mismo ó mutuamente. || Ser enrodelado.

ENRODRIGONAR, a. Arq. Enlazar, atar las vides nuevas ó árboles verdes y tiernos á otro árbol, palo ó estaca, con el objeto de que se desarrollen y crezcan ó surjan derechos.

ENRODRIGONARSE, pron. Ser enrodrigonado.

ENROJAMIENTO, m. El acto ó efecto de enrojar ó enrojarse.

ENROJAR, a ant V. ENROJECER.

ENROJARSE, pron. ant. V. ENROJECERSE.

ENROJECER, a. Poner roja ó candente alguna cosa por medio del calor ó del fuego. || Teñir, dar de color rojo, rubicundo, encendido, etc. || n. V. ENROJECERSE. || Principiar á ponerse rojo. || Ostentar el color rojo.

ENROJECERSE, pron. Ponerse rojo algun objeto á fuerza de calor ó de fuego. || Encenderse el rostro, ponerse como la grana, rubicundo, abrasado de verguenza ó por otra causa, ruborizándose ó encolerizándose. || Teñirse de color rojo. || Volverse ó tornarse rojo. || Ser puesto ó vuelto rojo.

ENROJECIDO, DA, adj. V. ROJO.

ENROJECIENTE, part. act. de *enrojecer*. Que enrojece.

ENROJECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de enrojecer ó enrojecerse.

ENROLAR, a. Inscribir en el rol.

ENROLARSE, pron. Inscribirse en el rol.

ENROLLAMIENTO, m. El acto ó efecto de enrollar ó enrollarse.

ENROLLAR, a. Envolver una cosa dentro de otra ó al rededor de si misma, en terminos de hacer un rollo ó cosa equivalente.

ENROLLARSE, pron. Hacerse ó formarse un rollo de alguna cosa que se envuelve; ponerse como un rollo, ó á manera de tal. || Por ext. V. ENROSCARSE. || Ser enrollado || Por ext. Enroscarse, plegarse al rededor.

ENROMAR, a. Poner romo algun objeto; achatar, obtusar alguna cosa.

ENROMARSE, pron. Ponerse roma alguna cosa. || Ser enromado.

ENRONA, f. prov. Arag. El conjunto de escombros, cascotes y desperdicios que salen ó resultan de las obras.

ENRONAR, a. prov. Arag. Echar enrona en algun sitio, cubrir de enrona

ENRONARSE, pron. prov. Arag. Cubrirse ó llenarse de enrona. || Ser enronado.

ENRONQUECER, a. Poner ó volver ronco á alguno. || n. Ponerse ronco.

ENRONQUECERSE, pron. Ponerse ó tornarse ronco, tomar, coger una ronquera. Se usa mas que el activo.

ENRONQUECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de enronquecer ó enronquecerse.

ENROÑAR, a. Llenar, henchir, cubrir de roña, pegarla, etc.

ENROÑARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de roña. || Ser enroñado.

ENROÑECER, a. V. ENROÑAR.

ENROQUE, m. Cambio que se hace en el juego de ajedrez con el rey y una de las torres ó roques del mismo color.

ENROSAR, a. Teñir de color de rosa, poner de matiz rosado.

ENROSARSE, pron. Bañarse en agua de rosas. || Teñirse ó volverse color de rosa. || Ser enrosado.

ENROSCADAMENTE, adv. de mod. En forma ó á manera de rosca.

ENROSCADURA, f. La accion ó el efecto de enroscar ó enroscarse alguna cosa.

ENROSCAMIENTO, m. V. ENROSCADURA.

ENROSCANTE, part. act. de *enroscar*. Que enrosca.

ENROSCAR, a. Torcer, doblar en redondo, poner en forma de rosca algun objeto suficientemente flexible para ello. || Germ. Envolver ó hacer lio de la ropa.

ENROSCARSE, pron. Ponerse alguna cosa en forma ó á manera de rosca. || Rodear, ceñir en torno alguna cosa, adhiriéndose flexiblemente á ella, como la serpiente cuando se pega á los árboles, etc. || Ser puesto en figura de rosca.

ENRUBESCENTE, part. act. de *enrubescer*. Que enrubesce.

ENRUBESCER, a. ant. Poner, volver rubio ó rojo. || n. V. ENRUBESCERSE.

ENRUBESCERSE, pron. ant. Ponerse, tornarse rubio ó rojo. || Ser enrubescido.

ENRUBESCIMIENTO, m. El acto ó el efecto de enrubescer ó enrubescerse.

ENRUBIADOR, RA, adj. Que enrubia ó tiene virtud de enrubiar algun objeto.

ENRUBIAMIENTO, m. Accion ó efecto de enrubiar ó enrubiarse.

ENRUBIAR, a. Poner rubia alguna cosa. Dícese mas comunmente de los cabellos. Úsase tambien como pronominal.

ENRUBIO, m. || El ingrediente ó composicion que se usa para poner rubio el pelo.

ENRUDECER, a. Hacer ó volver rudo á alguno, obtusarle ó entorpecerle el entendimiento. || n. Hacerse rudo.

ENRUDECERSE, pron. Volverse rudo uno mismo ó mutuamente. || Ser hecho ó vuelto rudo.

ENRUDECIDO, DA, adj. ant. V. RUDO.

ENRUDECIMIENTO, m. El acto ó efecto de enrudecer ó enrudecerse. V. RUDEZA.

ENRUINECER, n. y **ENRUINECERSE**, pron. Hacerse ó volverse ruin.

ENRUINECIDO, DA, adj. ant. V. RUIN.

ENRUNA, f. prov. Arag. V. ENRONA.

ENRUNAR, a. prov. Arag. V. ENRONAR.

ENSABANADO, DA, adj. Cubierto con sábana.

ENSABANAR, a. Cubrir, vestir, envolver algun objeto con sábanas.

ENSABANARSE, pron. Meterse entre sábanas. || Ser ensabanado.

ENSACAR, a. Encerrar ó meter en sacos algunos objetos.

ENSACARSE, pron. Meterse en un saco ó cosa tal. || Ser encerrado ó introducido en un saco. || Mar. Meterse un buque en una ensenada ó saco.

ENSADA, f. Bot. Higuera de Indias, con cuyas hojas y corteza se elaboran telas.

ENSAL, m. Mar. El hueco ó espacio que hay entre cuadernas donde se corta la sobrequilla, en algunas embarcaciones menores.

ENSALADA, f. La hortaliza aderezada con algun condimento, como aceite, vinagre, agua y otros ingredientes, ora cruda, ora cocida, con arreglo al gusto ó á las circunstancias. || fig. Miscelánea, mesa revuelta, baturrillo, revoltillo, desbarajuste, etc.; especie de mezcla confusa de cosas ú objetos diferentes, que no tienen conexion. || — *italiana*; la que se compone de diversas yerbas, y á veces con pechugas de aves, aceitunas, etc. — *repelada*; la que se prepara con diferentes yerbas; como el mastuerzo, hinojo, pimpinela, etc.

ENSALADERA, f. Especie de vasija, plato ó fuente en que se sirve la ensalada.

ENSALADILLA, f. dim. de *ensalada*. || Bocados de dulce de diferentes géneros. || Conjunto de varias piedras preciosas de distintos colores ó matices, puestas en joya con primor artístico.

ENSALMADOR, RA, s. El que ensalma. || ant. El que hacia creer á algunos que curaba por ensalmo.

ENSALMAR, a. Componer, concertar los huesos dislocados, luxados ó rotos. || ant. Curar ó pretender curar por ensalmo. || fras. ant. *Ensalmar a alguno*; descalabrarlo, romperle la cabeza; segun las tradiciones académicas.

ENSALMARSE, pron. Se usa respectivamente con las acepciones del activo: sobre todo en impers. y en la pasiva.

ENSALMERO, RA, s. ant. Encantador.

ENSALMISTA, m. Charlatan ó curandero ensalmador, que pretende curar por medio de palabras misteriosas, oscuras, ininteligibles, ó bien recitando enfáticamente y con ridícula importancia algunos salmos bíblicos, al aplicar medicamentos varios.

ENSALMO, m. Modo supersticioso de curar por medio de conjuros ú oraciones y con aplicacion de varias medicinas ceremoniosamente aplicadas, segun costumbre de charlatanes y mujercillas. || fras. fam. *Hacer alguna cosa por ensalmo, ó como por ensalmo*; ejecutarla con extraordinaria rapidez, con maravillosa prontitud, sin conocerse claramente el medio de que se ha valido la persona operante.

ENSALOBRAR, a. Poner salobre el agua. Apénas se usa como activo.

ENSALOBRARSE, pron. Hacerse amarga y salobre el agua dulce ó insípida. || Alterarse, corromperse las aguas estancadas.

ENSALVAJAR, a. Capr. Embrutecer, hacer salvaje.

ENSALZADOR, RA, s. El que ensalza. Úsase tambien como adj.

ENSALZADURA, f. ant. V. ENSALZAMIENTO.

ENSALZAMIENTO, m. La accion ó el efecto de ensalzar ó ensalzarse. || Encomio, alabanza comunmente ponderativa.

ENSALZANTE, part. act. de *ensalzar*. Que ensalza.

ENSALZAR, a. Engrandecer, enaltecer, elevar, exaltar, sublimar. || Encomiar, alabar, elogiar ponderando ó poniendo en las nubes, etc.

ENSALZARSE, pron. Engrandecerse uno mismo ó mutuamente. || Encomiarse, ponderarse á si propio ó recíprocamente. || Se usa como impers. || Ser ensalzado.

ENSAMBENITADO, DA, adj. ant. Cubierto con el sambenito.

ENSAMBENITAR, a. ant. Vestir ó poner el sambenito á la víctima sentenciada por el execrable tribunal de la Inquisicion.

ENSAMBENITARSE, pron. ant. Ponerse el infamante sambenito. || Ser ensambenitado.

ENSAMBLADOR, m. Art. El que ensambla.

ENSAMBLADURA, f. La accion ó efecto de ensamblar. || Arq. La union y enlace de tablas y maderos unos con otros. = *Ensambladura a cepo*; modo de asegurar muchos maderos agarrándolos con cepos. — *a cola de milano*; la que se hace encajando la cabeza de un madero, cortada de modo que se vaya ensanchado hácia su extremo como la cola de un milano, en una muesca ó espera de la misma forma hecha en otro madero. — *a diente*; modo de empalmar dos maderos haciendo en los extremos de ambos muescas que figuran dientes ó dentellones y vacíos que cogen la mitad de su grueso, á fin de que los dientes del uno encajen en los vacíos del otro. — *a media madera*; la que se hace quitando á cada uno de los dos maderos, en el paraje donde se han de ensamblar, la mitad de su grueso. — *cuadrada*; la que se hace con caja y espiga ó á media madera para ensamblar dos maderos á escuadra, uno con otro.

ENSAMBLAR, a. Art. Unir, juntar, estrechar ó trabar oportunamente las piezas de madera para la formacion ó construccion de alguna obra.

ENSAMBLARSE, pron. Ser ensamblado.

ENSANCHA, f. V. ENSANCHE. || fras. fam. *Dar ensanchas*; conceder demasiada libertad ó licencia para algunas acciones. || fras. fig. *Dar ensanchas algun negocio*; dar treguas, largas, respiro, sufrir espera; poder contar con medios para ajustarlo, componerlo, transigirlo, etc., segun los casos de referencia.

ENSANCHADAMENTE, adv. de mod. Con ensanche ó ensancha, de una manera ensanchada. || ant. Anchamente, cómodamente, con holgura.

ENSANCHADO, DA, adj. ant. V. ANCHO.

ENSANCHADOR, RA, s. El que ensancha. Úsase tambien como adj.

ENSANCHANTE, part. act. de *ensanchar*. Que ensancha.

ENSANCHAR, a. Extender, espaciar, agrandar, dilatar alguna cosa; ampliarla, darle ó comunicarle anchura ú holgura. || Sastr. Dar ensanches á un vestido que viene demasiado justo, ceñido ó estrecho, etc. || fras. *Ensanchar el corazon*, dilatarlo, aliviarlo ó descargarlo de algun peso que lo oprimia. || fras. polit. *Ensanchar el círculo de las atribuciones*; conferir poderes amplios, dar á uno mas facultades que tenia. Arrogarse alguno derechos ó atribuciones que no le competen, etc.

ENSANCHARSE, pron. Dilatarse alguna cosa. || Ser ensanchado algun objeto.

ENSANCHE, m. El acto ó efecto de ensanchar ó ensancharse || Dilatacion, extension. || Sastr. La parte de tela que se remete en la costura del vestido, para poder ensancharlo cuando lo necesite. || fig. Alivio, desahogo del corazon.

ENSANDECER, n. y **ENSANDECERSE**, pron. Volverse sandio, perder la razon, enloquecer, quedarse lelo, bobo, imbécil, materialmente estúpido, etc.

ENSANDECIMIENTO, m. El acto ó efecto de ensandecer ó ensandecerse. || Imbecilidad, estupidez absoluta, enloquecimiento ó pérdida de la razon, de las medianas luces que se tenian.

ENSANGRENTADAMENTE, adv. de mod. De una manera ensangrentada.

ENSANGRENTADO, DA, adj. Blas. *Ensangrentados*; dícese en heráldica de los pelícanos y de otros animales que figuran heridos, vulnerados, sangrientos.

ENSANGRENTADOR, RA, adj. Que ensangrienta.

ENSANGRENTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de ensangrentar ó ensangrentarse. Es de sabor anticuado.

ENSANGRENTAR, a. Manchar, teñir de sangre, desfigurar con sangre, bañar ó empapar en sangre algun objeto, alguna cosa. || fig. Dejar ó legar sangrientos recuerdos a las históricas páginas, cometer crímenes de sangrienta memoria. || Exasperar, encarnizar, hacer que se aborrezcan de muerte los que por algo luchan, basta conseguir que corra sangre en sus discordias, etc. || Dividir en fracciones hostiles y armadas á muchos de los pacíficos habitantes de un país, como sucede en las terribles luchas intestinas ó fratricidas guerras, para que brote á torrentes la sangre de los hermanos, inundando el seno de la madre patria que los vió nacer, que les diera vida, etc. Segun los casos que rija el verbo, tienen lugar estas y otras acepciones análogas, pues él por sí solo, figura definido en la primera.

ENSANGRENTARSE, pron. Mancharse ó teñirse de sangre; llenarse ó cubrirse de sangre, etc. || fig. Exasperarse, enconarse, encenderse, irritarse demasiadamente en alguna disputa, riña, pendencia ó contienda, ofendiéndose unos á otros. || fras. fig. *Ensangrentarse contra alguno*, encarnizarse, ensañarse, encruelecerse, querer ocasionarle á toda costa algun grave daño, etc. || Ser ensangrentado. Vengarse atrozmente.

ENSANIARSE, pron. Llenarse de sañio. || ant. V. ENSAÑARSE.

ENSAÑADO, DA, adj. ant. Valeroso, segun la Acad. || adj. Furioso, colérico, irritado, iracundo, lleno de saña.

ENSAÑAR, a. Irritar, encolerizar, enfurecer, llenar de saña, poner sañudo.

ENSAÑARSE, pron. Enfurecerse, llenarse de saña.

ENSAÑÓ ó **ENSAÑAMIENTO**, m. El acto y el efecto de ensañar ó ensañarse. || ant. V. SAÑO.

ENSARMENTAR, a. ant. V. SARMENTAR.

ENSARNECER, a. ant. Llenarse de sarna. Tambien se usó como pronominal, aunque menos. = a. Llenar á uno de sarna, comunicársela.

ENSARNECIDO, DA, adj. ant. V. SARNOSO.

ENSARNECIMIENTO, m. El acto ó efecto de ensarnecer.

ENSARTABLE, adj. Que puede ensartarse.

ENSARTADOR, RA, s. El que ensarta.

ENSARTAR, a. Pasar por un hilo, cordon, cordel, alambre, etc., varias cosas, como perlas, cuentas, anillos, bolitas y otros muchísimos objetos, de intento ú oportunamente perforados. || fig. Soltar multitud de especies incoherentes, como despropósitos, sandeces, disparates; encajar mentiras; hilvanar retazos de distintos colores, en un sentido metafórico; decir muchas cosas sin órden ni conexion, etc. || fam. Atravesar de medio á medio, de parte á parte.

ENSARTARSE, pron. Se usa con las acepciones del activo, en el impers. y en la pasiva.

ENSARTE, m. La accion ó el efecto de ensartar. || Serie de cosas ensartadas.

ENSAYADOR, RA, s. El que ensaya. || m. Art. El que tiene por oficio ensayar los metales, como el oro y la plata, en las casas de moneda.

ENSAYAR, a. Probar, examinar, experimentar alguna cosa antes de ponerla en uso, en práctica, en evidencia; asegurarse previamente de ella, reconocerla corrigiendo lunares, defectos, imperfecciones, etc., segun los casos de referencia ó aplicacion. = Amaestrar, adiestrar, perfeccionar la enseñanza. || Hacer la prueba de alguna funcion ántes de representarla ó ejecutarla en público. || Examinar, reconocer, aquilatarse, probar la calidad ó ley del oro, plata, etc. || ant. Intentar, procurar, aventurar como esperando ó consultando lo que podrá ser, ó el éxito probable de alguna cosa.

ENSAYARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva; todo con referencia á las acepciones del activo. Pero la Academia solamente le da la acepcion siguiente: « probar ó hacer alguna cosa, para ejecutarla despues mas perfectamente, ó para no extrañarla. »

ENSAYE, m. Art. El acto ó efecto de ensayar metales. = Reconocimiento ó exámen de la calidad ó ley del oro, plata, etc.

ENSAYO, m. La accion ó el efecto de ensayar ó de ensayarse. || Exámen, reconocimiento, prueba. || Experimento, experiencia ó especie de tentativa practicada. || Operacion analítica previamente investigadora.

ENSEBADURA, f. V. ENSEBAMIENTO.

ENSEBAMIENTO, m. Accion ó efecto de ensebar.

ENSEBAR, a. Untar con sebo, dar de sebo. || Por ext. fam. Llenar de grasa, de pringue, de sebo, etc.

ENSEBARSE, pron. ant. Untarse con sebo. || Por ext. Llenarse de sebo la ropa por haber andado entre él, etc. || Ser ensebado.

ENSECADO, DA, adj. ant. Seco, enjuto, no mojado, no húmedo.

ENSECAR, a. ant. Secar ó enjugar. || Mar. V. VARAR.

ENSECARSE, pron. ant. Secarse ó enjugarse. || Ser ensecado.

ENSEDAR, a. Zapat. Unir el hilo con la cerda, á que llaman sedas, para que entre la primera en el agujero que abre la lesna.

ENSEL, m. Cir. Especie de cauterio que se empleaba antiguamente para cauterizar los labios.

ENSELVADO, DA, adj. Lleno de selvas ó fecundo en árboles. Es mas propio *selvoso*. V. este.

ENSELLAR, a. ant. V. ENSILLAR. || ant. V. SELLAR.

ENSEMBLA, adv. de mod. ant. V. JUNTAMENTE.

ENSEMBLE, adv. de mod. V. ENSEMBLA.

ENSEMEJANTE, adj. ant. V. SEMEJANTE.

ENSENADA, f. Mar. Especie de seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra. = Por ext. V. BAHÍA y RADA, como puntos en que los buques se consideran casi al abrigo.

ENSENADO, DA, adj. Dispuesto en forma ó á manera de seno. || ant. Sinuoso, tortuoso, que forma vueltas ó recodos naturales.

ENSENAR, a. Meter, guardar, esconder ó poner en el seno alguna cosa. || Mar. Meter en ensenada alguna embarcacion.

ENSENARSE, pron. Introducirse en el seno. || Mar. Meterse en la ensenada. Es mas usado, en esta acepcion, que el activo; así se dice: *el navío se enseno*; *nos ensenamos sin remedio*; aunque tambien se diga: *las corrientes ensenaron el buque*, *ó nos ensenaron á viva fuerza*, *etc.* || Ser ensenado.

ENSENNAMIENTOS, m. pl. ant Costumbres, crianza.

ENSEÑA, f. ant. V. INSIGNIA ó ESTANDARTE. (Acad.) || Esta voz no ha caducado como señal, bandera, lema, divisa, etc., especialmente en política y asunto de partidos.

ENSEÑABLE, adj. Susceptible de fácil enseñanza, que se puede enseñar sin gran trabajo. La Academia dice: « ant. Lo que puede fácilmente enseñarse. »

ENSEÑADAMENTE, adv. de mod. ant. Con enseñanza.

ENSEÑADERO, RA, adj. ant. Lo que puede ser enseñado.

ENSEÑADO, DA, adj. Instruido, lleno de enseñanza, que ha recibido buena educacion, bien criado, etc. || Amaestrado, aleccionado por la experiencia. || ant. Docto, sabio, erudito, profundo en conocimientos y materias literarias, científicas, etc.

ENSEÑADOR, RA, s. El que enseña. || ant. V. MAESTRO y MAESTRA.

ENSEÑANTE, part. act. de *enseñar*. Que enseña. Usóse como sustantivo.

ENSEÑANZA, f. La accion ó efecto de enseñar, en su primera acepcion. || Instruccion, educacion, ilustracion; doctrina, copia de luces, de conocimientos, de reglas, de preceptos, de documentos ó lecciones. || V. DIDÁCTICA. || Escuela ó establecimiento, instituto, casa, colegio donde se enseña. || Por ext. Ejemplo de conducta, de modo de conducirse, de buena ó mala crianza, etc.

ENSEÑAR, a. Instruir, doctrinar, ilustrar, comunicar ó trasmitir ciencia, saber, conocimientos especiales ó generales sobre alguna materia. || Educar, guiar ó dirigir moralmente, dar buena crianza, ir grabando en la mente de los niños ideas de religion, de honradez, de justicia, de gratitud, de bondad, máximas sociales, puras, regeneradoras, sublimes. || Aleccionar, amaestrar. || Desengañar, desilusionar. || Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como *el camino*, *la calle*: exponer, dejar ver, sacar á relucir algun objeto, como *una alhaja*, *un fenómeno*, *etc.* || Hacer cauto, previsor, desconfiado; principalmente, aludiendo á la experiencia del mundo. || Acostumbrar, habituar, amoldar, etc. || Por ext. fig. y fam. Corregir, dar una leccion, decir cuántas son cinco, etc., en este sentido: *ya te enseñaré*; ya me las pagarás, ya te diré cuántas son cinco, etc.

ENSEÑARSE, pron. Acostumbrarse, habituarse, amaestrarse, adiestrarse, etc. Se usa respectivamente ó en los distintos casos, como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en las terminaciones pasivas; todo sobre los conceptos del activo.

ENSEÑOREADAMENTE, adv. de mod. Con enseñoreo.

ENSEÑOREADOR, RA, s. El que enseñorea. Úsase tambien como adj.

ENSEÑOREAMIENTO y **ENSEÑOREO**. El acto ó efecto de enseñorear.

ENSEÑOREANTE, part. act. de *enseñorear*. Que enseñorea.

ENSEÑOREAR, a. Dominar, ejercer imperio, señorío ó predominio sobre cosas ú objetos dados; en sentido material ó metafórico; física ó moralmente hablando; por medio de la fuerza bruta, ó poniendo hábilmente en juego las pasiones ó afectos naturales. || Hacerse señor y dueño de alguna poblacion, estado, reino, imperio, república, nacion, país; ya por derecho de conquista, ya por manejos, ardides y enjuagues políticos, diplomáticos, etc.

ENSEÑOREARSE, pron. Apoderarse, hacerse dueño, árbitro, señor de alguna cosa. || fras. *Enseñorearse de sí mismo*; dominar ó tener á raya sus pasiones; que es ciertamente la verdadera libertad. Se usa como recíproco, en impers. y en la pasiva.

ENSERAR, a. Cubrir ó forrar con sera de esparto alguna cosa ú objeto, para su resguardo, etc.

ENSERARSE, pron. Cubrirse con sera de esparto. || Ser enserado.

ENSERES, m. pl. Efectos, muebles, utensilios, instrumentos. || Trastos, bártulos, chismes. || Menesteres, dependencias ó accesorios materiales. || Por ext. Géneros ó mercancías, en tienda ó almacenados.

ENSERIARSE, pron. prov. Cub. Ponerse serio.

ENSERPENTARSE, pron. Capr. Enfurecerse, ponerse como una serpiente.

ENSETO, m. Bot. Banano de Abisinia no bastante conocido hasta ahora de los naturalistas europeos.

ENSICAUDE, adj. Zool. De cola chata ó comprimida, adelgazada en los bordes y puntiaguda.

ENSÍCOSIS, f. Filol. Vida, sér, animacion; union de cuerpo y alma, trabazon ó relacion íntima, afinidad recíproca, vínculo ó compuesto fundamental, constitutivo de la existencia.

ENSIEMPLO, m. ant. Ejemplo.

ENSÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene ramos en forma ó á manera de espada.

ENSIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas á manera de espadas.

ENSIFORME, adj. Anat. Que tiene forma de espada. || Bot. Epíteto aplicado á las hojas y frutos de algunas plantas, que son gruesos por el centro, cortantes en los bordes, y angostos progresivamente desde la base á la punta. || Crust. Dícese de ciertas conchas de figura análoga á la de un sable. || Entom. Calificacion dada á las antenas de ciertos insectos, anchas por la base, angulosas y delgadas hácia la punta. || *Ensiformes*, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyas hojas tienen la forma de una espada.

ENSILAJE, m. El acto ó efecto de ensilar.

ENSILAR, a. Agr. Poner, guardar ó encerrar los granos en el silo. || fig. ant. Comer, engullir, tragar ó devorar mucho, con exceso.

ENSILARSE, pron. Agr. Ser ensilado.

ENSILLADO, adj. que se dice del caballo que tiene el lomo hundido. Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar á las personas.

ENSILLADOR, m. El que ensilla el caballo á su señor y le acomoda en él.

ENSILLADURA, f. La parte en que se pone la silla al caballo, mula, etc.

ENSILLAMIENTO, m. La accion ó efecto de ensillar.

ENSILLAR, a. Poner ó echar la silla al caballo, yegua, mula, etc. || ant. Elevar, entronizar á alguno. || *Aun no ensillamos, y ya cabalgamos*; refr. que reprende á los que quieren llegar al fin ó término sin haber puesto los medios necesarios.

ENSILLARSE, pron. ant. Elevarse ó entronizarse || Ser ensillado.

ENSIMISMARSE, pron. Abismarse en sí mismo; pensar consigo de sí mismo, haciendo abstraccion de todos los objetos que lo rodean.

ENSINA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ENSINAMIENTO ó **ENSINNAMIENTO**, m. ant. Enseñanza, ciencia, doctrina.

ENSINAR ó **ENSINNAR**, a. ant. V. ENSEÑAR.

ENSIPENO, NA, adj. Ornit. De alas ó plumas corvas á manera de sable turco.

ENSIROSTRO, TRA, adj. Zool. De pico torcido á modo de sable corvo.

ENSISTERNAL, adj. Anat. Epíteto aplicado á la apófisis ensiforme del esternon.

ENSIVA, f. ant. V. ENCÍA.

ENSOBERBECER, a. Despertar ó excitar en alguno el espíritu de soberbia, hacerlo ó volverlo soberbio; comunicarle, inocularle, inspirarle ó infundirle soberbiosas ideas, pretensiones altivas, etc.

ENSOBERBECERSE, pron. Llenarse de soberbia, de presuncion, altivez ú orgullo; formar un alto y exagerado concepto de sí mismo, de su mérito propio; mostrarse altanero, fiero, desdeñoso con todos, como teniéndolos en poco, etc. || Subirse á las barbas, propasarse á mayores, descomedirse, insolentarse, atreverse al superior con rabiosa soberbia, etc. || fig. y Poét. Embravecerse, encresparse, enfurecerse, agitarse raudamente el mar tempestuoso; alterarse, hincharse, levantarse sus espumosas y rugientes olas. = Por ext. Desencadenarse los elementos. || Por ext. Enorgullecerse con satisfaccion natural, envanecerse con justicia hasta cierto punto, llenarse de legítimo orgullo, de indignacion generosa, etc., segun el caso.

ENSOBERBECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera ensoberbecida.

ENSOBERBECIMIENTO, m. Altivez, soberbia.

ENSOGAR, a. Atar, ligar, ceñir con soga algun objeto. || Rodear, envolver, forrar con soga ó cuerda alguna cosa, como se practica con los frascos, redomas, etc.

ENSOGARSE, pron. Atarse ó ceñirse con soga, uno mismo ó mutuamente. || Por ext. Colgarse ó suspenderse de una soga; ahorcarse. || Ser ensogado.

ENSOGRAR, a. met. Capr. Tratar con poco amor, como suelen hacerlo las suegras.

ENSOLERAR, a. Econ. rur. Echar, aplicar ó poner soleras á las colmenas.

ENSOLERARSE, pron. Ser ensolerado.

ENSOLVEDOR, RA, s. ant. El que resuelve ó declara alguna cosa ó duda.

ENSOLVER, a. ant. Incluir una cosa en otra. || Med. Resolver, disipar. || fig. Resolver, aclarar, desatar, deslindar, etc.

ENSOLVERSE, pron. ant. Incluirse un objeto en otro. || Resolverse, disiparse.

ENSOMBRERADO, DA, adj. Capr. El que tiene puesto ó lleva sombrero.

ENSOMO, adv. de l. ant. Encima, en lo alto.

ENSOÑAR, a. ant. V. SOÑAR. Usóse tambien como neutro.

ENSOPAR, a. Hacer sopa con el pan, empapándola en vino ú otro licor; segun la Academia. || Por ext. vulg. burl. Hartar ó atracar de sopas.

ENSOPARSE, pron. Empaparse el pan en el líquido correspondiente, impregnarse en términos de resultar ó hacerse sopa. || Por ext. vulg. burl. Darse un magnífico atracon de sopas. || Ser ensopado.

ENSORDAMIENTO, m. ant. El efecto de ensordecer ó hacerse sordo.

ENSORDECER, a. Poner sordo á alguno; ocasionar, causar, acarrear, originar, motivar ó producir sordera. || n. Contraer sordera, hacerse, volverse ó quedarse sordo; perder la sensibilidad del órgano auditivo, total ó parcialmente. || fig. Callar, no responder, hacerse el sordo, no querer oir, etc.

ENSORDECERSE, pron. Úsase ménos que el neutro *ensordecer*, cuyas acepciones reproduce. || Ser ensordecido.

ENSORDECIMIENTO, m. Accion ó efecto de ensordecer ó ensordecerse. V. SORDERA.

ENSORTIJABLE, adj. Susceptible de ensortijarse.

ENSORTIJADAMENTE, adv. de mod. Formando rizos á manera de sortijas.

ENSORTIJADO, DA, adj. Rizado, crespo, lleno de sortijas, de bucles, de rizos naturales ó artificiales. || Revuelto, confuso, enmarañado. || Veter. Se dice de la caballería que tiene acaballado, luxado ó resentido algun tendon de los remos anteriores, cuyo accidente sobreviene por lo regular encima del menudillo, y basta para curarlo dar al animal algunas fricciones con aguardiente ó salmuera y ligar la parte, apretadita con una bayeta ó cosa semejante.

ENSORTIJADURA, f. Veter. Acaballamiento, luxacion ó dolencia en algun tendon de la mano, por encima del menudillo.

ENSORTIJAMIENTO, m. El acto de ensortijar el cabello, ó las mismas sortijas formadas por él. (Acad.) || Accion ó efecto de ensortijar, de ensortijarse.

ENSORTIJAR, a. Torcer menudamente en redondo, afectando la forma de sortija; rizar, enrizar, encrespar alguna cosa susceptible, como el cabello y otros finos objetos. || Se dice del caballo que ensortija los ojos cuando por lozanía los revuelve al entrar en el combate. || Revolver, confundir, enmarañar, refiriéndose únicamente á cosas ú objetos materiales. || Meter alguna cosa en muchas sortijas ó en una sola. || Poner al cerdo ú á otro animal, como al búfalo, una sortija en las narices para sujetarle.

ENSORTIJARSE, pron. Rizarse el pelo de suyo, encresparse naturalmente. || Rizarse uno el pelo á sí mismo ó mutuamente. || Revolverse, enmarañarse ciertas cosas ú objetos. || Ser ensortijado. || Veter. Estar ensortijada alguna caballería.

ENSOTARSE, pron. Meterse, ocultarse en algun soto, segun la Academia. Parécenos vocalizacion de mal gusto, del peor género.

ENSUCIADO, DA, adj. V. SUCIO.

ENSUCIADOR, RA, s. El que ensucia. Úsase como adj. aplicado á cosas.

ENSUCIAMIENTO, m. La accion ó el efecto de ensuciar ó ensuciarse.

ENSUCIAR, a. Emporcar, manchar, poner sucio algun objeto, alguna cosa. || fig. Mancillar, empañar, deslustrar la gloria, la fama, la honra ó el honor; manchar el alma, la nobleza, las cualidades morales, etc., con vicios, impurezas ó acciones indignas; si bien no se usa en loc. correcta de óptimos hablistas, siendo mas propio del lenguaje familiarmente vulgar. || expr. vulg. *Ensuciarla completamente*; deslucirse en algun negocio, quedar mal, defraudando las esperanzas de algunos ó de muchos.

ENSUCIARSE, pron. Hacer las necesidades corporales en la cama, enaguas, calzones, etc. (Acad.) || Mancharse, ponerse sucio. || fig. Deslucirse, deslustrarse, desprestigiarse. || Ser puesto en estado de suciedad, de deslucimiento, etc., segun el caso, y con arreglo al sentido moral ó material. || loc. vulg. *Ensuciarse en sí mismo*; deslucirse completamente, quedar desairado del modo mas sensible, ridículo ó irrisorio, vergonzoso, feo, etc. = *Ensuciarse las manos*; robar con mas ó ménos disimulo; recibir dinero por encubrir picardías, ó hacer la vista gorda y tolerar infamias dignas de castigo, etc. No administrar, no manejar los fondos con la mayor pureza, con el mas acrisolado é intachable desinteres, ó como vulgarmente se dice: pringarse en algo.

ENSUCIDURA, f. ant. V. MANCHA.

ENSUEÑO, m. El acto ó el efecto de ensoñar. || V. SUEÑO, por lo que se sueña; no por la gana ó por el hecho de dormir. || fras. poét. *Ensueños de oro*; ilusiones doradas, encantadoras, seductoras, bellísimas, que sonrien fortuna, felicidad, amor; que reflejan un porvenir de gloria y de placeres; delirios de la imaginacion, castillos en el aire, fantásticas ó quiméricas venturas, que evapora y disipa la glacial realidad.

ENSUGADO, DA, adj. ant. V. ENSUCIADO.

ENSUNCHAR, a. Mar. Poner sunchos.

ENSUZAR, a. ant. Ensuciar, manchar, profanar.

ENTA, adv. de lug. ant. Hácia, para, con. (Acad.) *Enta* era una preposicion, y no un adverbio.

ENTABICADO, m. Mar. Mamparo de cal y canto que se forma á la cara de proa del pañol de Santa Bárbara para mayor resguardo de la pólvora.

ENTABICAR, a. Poner tabiques.

ENTABLACION, f. Especie de anotacion ó registro que se suele escribir sobre las tablas puestas en los templos, para que conste de las memorias, fundaciones y capellanías que hay en ellos, y de las obligaciones de sus ministros, etc. || Por ext. fam. V. ENTABLADURA.

ENTABLADO, DA, adj. Compuesto de tablas. || m. Division ó suelo formado de tablas. || Equit. Dícese del caballo que gira difícilmente hácia una de las dos manos.

ENTABLADOR, RA, s. El que entabla.

ENTABLADURA, f. Accion ó efecto de entablar.

ENTABLAMENTO, m. Techo ó cubierta de algun edificio formado de tablas. || Arq. V. CORNIJON ó CORNISAMENTO = *Entablamento mutilado*; el que en lugar de friso y arquitrabe se compone de un collarino y astrágalo.

ENTABLAR, a. Cubrir, solar, pavimentar, cercar, afirmar ó asegurar con tablas alguna cosa; segun el objeto de que se trate. || Por ext. V. ENMADERAR. || Disponer, preparar, emprender alguna pretension, negocio ó dependencia; presentar alguna querella ó demanda, etc. || Anotar, registrar ó escribir en las tablas de las iglesias alguna memoria, fundacion pia, etc., con el objeto de que conste. || V. ENTABLILLAR. || Colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego, en el ajedrez, en el de damas y en algunos otros de peones ó puntos análogos. || n. Mar. Decidirse, asegurarse la continuacion del viento que está ya soplando.

ENTABLARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva con las acepciones del activo.

ENTABLE, m. La accion ó efecto de entablar. || La varia disposicion de los juegos de damas, ajedrez, etc.

ENTABLILLAMIENTO, m. Acto ó efecto de entablillar.

ENTABLILLAR, a. Cir. Asegurar con tablillas y vendajes el hueso roto, luxado, dislocado ó quebrado.

ENTABLILLARSE, pron. Ser asegurado con tablillas y vendajes ó aparato quirúrgico; ser entablillado.

ENTADO, DA, adj. Blas. Dícese heráldicamente de un escudo cuya division de esmaltes forma encajes redondos, como junturas de huesos humanos, y de las piezas con iguales bordes, ó cuyos extremos entran unos en otros.

ENTAFIA, f. Entom. Division de insectos coleópteros, comprensiva del género necrofon.

ENTALAMADO, m. V. ENTALAMADURA.

ENTALAMADURA, f. Accion ó efecto de entalamar. || La cubierta que se pone en ciertos carruajes, como galeras y carros, para preservarse y defenderse del sol, del agua ó de la intemperie los que caminan en ellos.

ENTALAMAR, a. ant. Cubrir con paños ó tapices. Hoy tiene uso en la Mancha, hablando de los carros que van cubiertos con tapices. || Poner ó echar la entalamadura.

ENTALAMARSE, pron. Ser entalamado algun carruaje á propósito.

ENTALAMIENTRE, mod. adv. ant. Íntegra, enteramente.

ENTALEGAR, a. Meter, guardar, encerrar alguna cosa en talego ó saco. || Acumular cierto número de acuñados metales en talega ó talegas; llenar estas de dinero, numerario ó efectivo. || Por ext. vulg. Empaquetar para emprender camino, etc.

ENTALEGARSE, pron. Meterse en talego ó saco. || Ser entalegado.

ENTALINGADURA, f. Mar. La amarradura del cable ó calabrote en el arganeo del ancla ó anclote. = La parte misma de aquellos, con los cuales se hace la malla de la entalingadura.

ENTALINGAR, a. Mar. Amarrar el extremo de un cable ó calabrote al arganeo del ancla ó anclote para darle fondo.

ENTALLABLE, adj. Que se puede entallar; susceptible ó capaz de entallarse.

ENTALLADA, f. Pesc. Especie de red usada en las costas de Galicia.

ENTALLADO, DA, adj. Blas. Dícese de las fajas, banda, palos y demas piezas heráldicas, matizadas de dibujado follaje.

ENTALLADOR, RA, s. El que entalla. Úsase tambien como adj. || m. V. ESCULTOR.

ENTALLADURA, f. Accion ó efecto de entallar. || Género de escultura. || Por ext. fam. Disposicion del talle ó cintura. || Cir. Herida profunda producida por un instrumento cortante que ha obrado oblicuamente. || Escarificacion profunda que se practica para producir una evacuacion.

ENTALLAR, a. Art. Hacer, trabajar, elaborar figuras de medio ó entero relieve en madera, bronce, mármol, etc. || Esculpir ó abrir en lámina ó piedra. || n. Encajar, sentar, ajustarse, caer, venir bien ó mal el vestido al talle; hacer ó formar el talle, etc.

ENTALLARSE, pron. Ajustarse ó ceñirse perfectamente el vestido al talle. || Ser entallado, en las acepciones del activo y neutro.

ENTALLE, m. ant. Obra de entalladura. || Por ext. El efecto de entallar bien ó mal el vestido, formando airosa ó desairada cintura.

ENTALLECER, n. Echar tallos las plantas, los árboles; germinar, crecer, surgir del térreo seno, desarrollarse ó desenvolverse los vegetales, merced al nutritivo jugo y por la ley de la naturaleza creadora, fecunda en savia reproductiva. || Por ext. fam. Echar, criar, sacar buen ó mal talle.

ENTALLECERSE, pron. Con la misma acepcion del neutro. Es ménos propio y usado.

ENTAMAR, a. Apuntar el paño en las fábricas dandole salida.

ENTANAMIENTES, adv. de tiem. ant. Entre tanto.

ENTAPIAR, a. Quitar la vida á una persona enterrándola hasta la cabeza y apisonando el suelo en derredor. || ant. Tapiar.

ENTAPIZAR, a. Tapizar ó cubrir con tapices.

ENTAPIZARSE, pron. Ser entapizado.

ENTARASCAR, a. fam. Cargar de excesivos, demasiados ó exagerados adornos á una persona. Poner á uno hecho una tarasca.

ENTARASCARSE, pron. fam. Cargarse de adornos chocantes por el mal gusto de su misma profusion. || Ser entarascado. Úsase mas que el activo, aunque entrambos suenan poco, como no sea en muy vulgar idioma.

ENTARIMADO, m. Cubierto de tarimas.

ENTARIMAR, a. Cubrir el suelo con tarimas, colocarlas sobre el pavimento, etc.

ENTARIMARSE, pron. Meterse entre tarimas. || Ser entarimado el suelo ó pavimento.

ENTARQUINAR, a. Agr. Abonar, estercolar, preparar las tierras con tarquin. || Ensuciar, manchar ó emporcar con tarquin.

ENTARQUINARSE, pron. Llenarse ó impregnarse de tarquin las tierras en que se echa. || Mancharse de tarquin, ensuciarse, embadurnarse con cieno ó limo; enlodarse. || Ser entarquinado.

ÉNTASIS, m. Arq. Hinchazon que forman algunas columnas en su primer tercio, donde el diámetro es mayor que el imóscapo.

ENTAYO, m. ant. V. ENTALLADURA.

ENTE, m. Filos. Nombre extensivo á todos los séres animados ó inanimados, corpóreos ó incorpóreos. = Todo lo que tiene existencia real. = Todo lo que puede existir; todo lo creado y lo futuro posible. || fam. El sugeto ridículo, despreciable, mal visto; cualquier impertinente y sandio *quidam*; toda cargante notabilidad, que en su porte, maneras ó modales, aire, tono, conducta, etc., se hace notar por cierta extravagancia carcteristica ó peculiar suya. || —*de razon*. Filos. Engendro imaginario, fantástico, quimérico, que no tiene sér real y verdadero, existiendo únicamente en el entendimiento de su autor, ora lo reserve, ora lo trasmita á los demas, atribuyéndole caprichosas proporciones. Así el famoso D. Quijote es un *ente de razon*, producto de la brillantísima y fecunda imaginacion de Cervántes, é incomparablemente caracterizado por su festiva y elegante pluma, modelo de aticismo, buen gusto, chiste espontáneo, diccion correcta, y fina sátira.

ENTEASTITO, TA, adj. y s. Fanatizado, entusiasmado: no se usa.

ENTECAR, a. ant. Molestar, fastidiar.

ENTECO, CA, adj. Débil, lánguido, enfermizo, doliente, endeble, flaco, de escasa fuerza, mal constituido ó complexionado, poquita cosa, etc.

ENTÉDON, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ENTELA, f. Mam. Especie de mono perteneciente al género semnopíteco.

ENTELADO, DA, adj. ant. Cubierto ó velado como con una tela; decíase especialmente de los ojos, cuando no distinguen claramente por tener algo turbada la vista.

ENTELAR, a. Cubrir de tela ó con tela.

ENTELARAÑAR, a. Cubrir con telarañas. || pron. fig. Oscurecerse.

ENTELARSE, pron. Cubrirse con tela ó cosa análoga, meterse entre telas. || Ser entelado.

ENTELEQUIA, f. Filos. Forma esencial, perfeccion absoluta y relativa del sér.

ENTELERIDO, DA, adj. Pasmado, aterido, sobrecogido de frio; pasmado, despavorido, sobrecogido de miedo, de susto, de terror. En ambos sentidos ó acepciones se usa, con relacion á los casos.

ENTELETA, f. Crust. Género de conchas bivalvas.

ENTELO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos gonatóceros.

ENTÉLOPOS, m. pl. Entom. Coleópteros subpentámeros de la familia de los longicórneos.

ENTENA, f. Mar. La verga de las velas de los barcos latinos, que se compone de dos piezas llamadas *car* y *pena*, que se unen hácia el medio con amarradura del cabito denominado *enchina*. = La verga de mesana á la antigua en los navíos. = *Entena en batalla*; expresion de corsarios, que denota la posicion horizontal de la entena en lo alto del palo y en sentido perpendicular á la quilla, para manifestar que esperan al enemigo, ó se hallan prontos para salir á su encuentro.

ENTENAL, m. Mar. V. GRATIL.

ENTENADO, DA, s. V. HIJASTRO.

ENTENALLAS, f. pl. Art. Especie de torno pequeño, que usan algunos tenderos ó chapuceros, para manejar y apretar varias piezas pequeñas.

ENTENCIA, f. ant. Disputa, contienda. || ant. Guerra.

ENTENCIAR, a. ant. V. INSULTAR.

ENTENCIARSE, pron. ant. V. INSULTARSE.

ENTENCION, f. ant. Intencion. || ant. Contienda, disputa. || ant. Pleito.

ENTENDEDERAS, f. pl. fam. Entendimiento ó facultad de conocer y entender; modo ó manera de hacerse cargo y penetrar las cosas: por lo regular va precedido de los adjetivos *buenas* ó *malas*, segun la idoneidad ó ineptitud, la comprension ó torpeza del sugeto. Campa singularmente en el estilo irónico, satírico, burlesco, jocoserio, chancero ó festivo.

ENTENDEDERO, RA, s. V. ENTENDEDOR, RA.

ENTENDEDOR, RA, s. El que entiende. || V. INTELIGENTE. || adj. V. ENTENDIDO. || refr. *Al buen entendedor pocas palabras ó con media palabra basta, ó al buen entendedor breve hablador*; el sugeto capaz y despejado ó de claro y perspicuo entendimiento comprende fácilmente lo que se le quiere decir, sin que sea preciso gastar prosa en explicárselo. Tambien suele tener un sentido malo, por: el pícaro comprende al pícaro perfectamente, con una solo mirada, un guiño, un gesto, un ademan, etc.

ENTENDER, a. Comprender, penetrar, concebir distintamente las cosas, formar ó tener idea clara de ellas, percibirlas mentalmente con precision y exactitud, etc. || Discurrir, inferir, deducir. || Saber con perfeccion alguna cosa, conocerla á fondo ó por principios y reglas, por sus pasos contados, etc. Creer, pensar, juzgar, imaginar; así se dice: *entiendo que seria mejor tal cosa*. || Presumir, sospechar, recelar, figurarse algo. || Tener intencion, querer ó mostrar voluntad de hacer alguna cosa. || Ocuparse, mediar, tratar, obrar, actuar, intervenir en algo; seguir los trámites de algun negocio, con encargo ó autorizacion competente: v. g. *el juez que entiende de la causa*; *el comisario que entiende en el arreglo de tales cuentas, etc.* || Oir clara y distintamente; hacerse cargo de lo que se escucha. || fras. *Entender á alguno*; conocer su ánimo, penetrar ó calar su intencion; como cuando se dice con cierta malicia: *ya te entiendo*, esto es, te conozco perfectamente, sé adónde vas á parar, estoy en tus adentros, etc. || *No entender el abecé*; fras. fam. con que se pondera la ignorancia de alguno. = *No lo entenderá Galvan*; expr. con que se denota que una cosa es muy intrincada, oscura ó indescifrable; lo mismo que otras loc. análogas: v. g. *el diablo que entienda esto*; *no lo entenderia Salomon en persona, etc.* || mod. adv. *A mi entender, en mi entender, á lo que entiendo, por lo que entiendo*; segun mi juicio ó mi modo de pensar; segun la manera de ver las cosas inherentes á cada cual, en mi pobre opinion, á mi modo de ver, si hubiese de servir ó de valer mi dictámen, por lo que se me alcanza ó por lo que yo alcanzo en la materia, etc.

ENTENDERSE, pron. Conocerse, comprenderse á sí mismo, saber lo que hay en sí. || Conocerse ó comprenderse mutuamente. || Ir dos ó mas de conformidad en algun negocio, obrar de comun acuerdo con iguales miras, fines ó intereses. || Ser muy clara, muy fácil de comprenderse una cosa, echarse de ver sin trabajo, estar explicándose ó revelándose á sí misma. || fras. *Entenderse alguna cosa con uno ó muchos*; referirse á ellos, pertenecerles, tocarles, estar comprendidos en ella, etc. Dícese mas comunmente hablando de leyes, decretos, disposiciones, medidas, órdenes, mandatos. = *Eso no se entiende conmigo*; eso no me comprende, no me alcanza, no va conmigo, no se extiende á mí, no estoy incluido en esa medida, nada tengo que ver con semejante cosa, etc.; principalmente rechazando por algun concepto cualquiera disposicion en que se trata de comprender ó incluir á uno. || *¿Qué se entiende? ¿Cómo se entiende?* ¿Qué hay aquí? ¿qué quiere decir esto? ¿cómo es eso, ¿de qué se trata? ¿qué se ofrece? etc., manifestando el enojo que se concibe por alguna cosa, la sorpresa causada por algo visto, sucedido ú oido. = *Cada uno se entiende*; cada cual sabe dónde le aprieta el zapato, conoce lo que mas le conviene, lo que se hace, lo que le pasa, lo que le importa; especialmente contestando el recon-

venido á los que lo motejan por alguna cosa que aparentemente desdice, disuena ó sienta mal. = *Entenderse alguno*; tener particular motivo ó razon oculta para obrar de cierto modo, para conducirse en tales ó cuales asuntos de tal ó cual manera, aunque choque y se extrañe. = *Entenderse con alguno sobre alguna cosa*; avenirse con algun sugeto para tratar determinados negocios. || *Cada uno se entiende, y trastejaba de noche*; refr. con que se moteja al que hace algun despropósito, estando persuadido de que procede con acierto. = *Cada uno se entiende, y hurtaba las tejas a su vecino*; refr. con que se moteja al que para hacer alguna maldad, afecta extravagancias con que ocultar sus malos designios. (Acad.) || Ser entendido. || Tenerse entendido, etc.

ENTENDIDAMENTE, adv. de mod. Inteligentemente ó con inteligencia; de una manera entendida.

ENTENDIDO, DA, adj. Sabio, docto, ilustrado; impuesto en alguna ciencia ó arte, etc. || V. INTELIGENTE. || Dícese del sugeto ó persona que, por sus conocimientos ó circunstancias especiales, puede ser voto en la materia de que se trata. || fras. fam. *Darse por entendido*; manifestar alguno con señales ó palabras, que está en el hecho de alguna cosa, en lo principal ó interesante de ella, etc. Corresponder á alguna atencion ó fineza con las gracias, compensaciones ó parte de reciprocidad que se acostumbra. = *Darse ó no darse por entendido*; responder ó no al caso, satisfacer ó no á lo que se pregunta, discute ó habla, etc. Darse ó no darse por aludido de alguna expresion mas ó menos ofensiva, mas ó menos indirecta. || mod. adv. fam. *Entendido ó por entendido*; corriente, hecho ó por hecho, supuesto ó por supuesto, admitido, establecido, reconocido, sentado, dado, etc. || *Bien entendido que*; entendiéndose que, en el supuesto de, etc

ENTENDIMIENTO, m. Una de las tres potencias ó virtudes innatas que se atribuye al alma (entre memoria y voluntad) en cuanto concibe ó comprende y conoce. || Inteligencia, capacidad, comprension, talento claro, relevante, lúcido, despejado, perspicuo; facilidad en percibir mentalmente las cosas; á no ser que se le añada algun adjetivo de significacion depresiva; como *mediano, pobre, infecundo, escaso, etc.* || ant. La inteligencia ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe. || Por ext. fam. Razon, juicio, discernimiento, criterio aventajados. || fras. *Ofuscarse el entendimiento* V. OFUSCARSE LA RAZON; segun la Academia. No acertar á comprender.

ENTENEBRECER, a. Oscurecer, cubrir, rodear, cercar ó llenar de tinieblas, poner tenebroso.

ENTENEBRECERSE, pron. Oscurecerse. || Ser entenebrecido.

ENTENEBRECIDO, adj. Oscuro, tenebroso ó lleno de tinieblas.

ENTENEBRECIMIENTO, m. El acto ó efecto de entenebrecer ó entenebrecerse. || ant. Oscuridad, tiniebla, sombra, opacidad.

ENTENZON, f. ant. Contienda, discordia. || ant. V. INTENCION.

ENTEO, adj. Divino, celestial.

ENTEOCASMO, m. Furor divino.

ENTEOMANÍA, f. Filol. Especie de locura religiosa, que hace creerse inspirado al que la padece.

ENTERÁDENAS, f. Anat. Ganglio linfático de los intestinos.

ENTERADENOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de los ganglios linfáticos de los intestinos.

ENTERADENOGRÁFICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la enteradenografía.

ENTERADENOLOGIA, f. Anat. Tratado acerca de los ganglios linfaticos, intestinales.

ENTERADENOLÓGICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la enteradenologia.

ENTERADO, DA, adj. Impuesto, informado, hecho cargo, que sabe ó está en los pormenores de una cosa. || part. pas. de *enterar*.

ENTERALGIA, f. Med. Dolor agudo en los intestinos.

ENTERÁLGICO, CA, adj. Med. Relativo á la enteralgia, propio de ella.

ENTERAMENTE, adv. de mod. Cabal ó plenamente, del todo; completamente, etc.

ENTERAMIENTO, m. ant. La accion ó efecto de dar integridad á alguna cosa.

ENTERANGIENFRAXIÁ, f. Med. Obstruccion por estrechez del canal intestinal.

ENTERANGIENFRAXICO, CA, adj. Med. Relativo ó concerniente á la enterangienfraxia.

ENTERAR, a. Informar, instruir, dar pormenores acerca de algun negocio; imponer á uno en determinada cosa, para que se encargue de ella; la conozca á fondo, ó por cualquier otro motivo. || ant. Completar, dar integridad á algun objeto. || Comunicar verbalmente ó por escrito noticias, sucesos, casos, detalles, etc.

ENTERARSE, pron. Informarse de algo dado, uno mismo ó mutuamente. || Tomar ó adquirir las nociones ó noticias relativas á aquello que se quiere saber; instruirse acerca de su mecanismo, de su marcha, etc. || ant. Completarse ó adquirir integridad alguna cosa truncada, etc. || Comunicarse recíprocamente las cosas. || Ser enterado.

ENTERAROCIA, f. Med. Encogimiento del intestino.

ENTERCIAR, a. prov. Cub. Preparar el tabaco en tercios.

ENTERECTASIA, f. Med. Dilatacion del intestino.

ENTERELCOSIS, f. Med. Ulceracion de los intestinos.

ENTERELESIA, f. Med. Dolor ocasionado por la invaginacion ó la compresion de los intestinos.

ENTEREMIA, f. Med. Congestion sanguínea del intestino.

ENTERENQUITA, f. Cir. Instrumento destinado a introducir las inyecciones hasta los intestinos.

ENTEREQUEMO, m. Med. Especie de ruido en los intestinos.

ENTEREXEMA, m. Med. Derrame de sangre en el interior de un órgano.

ENTEREZA, f. Firmeza, energía, teson, carácter. || Constancia, fortaleza de ánimo, serenidad de espíritu resuelto, de corazon esforzado. || Integridad, perfeccion, complemento de una cosa, de un objeto en su línea. Aunque esta es la primera acepcion, como se usa poco en tal sentido, la ponemos en lugar secundario. || fig. Integridad, imparcialidad, equidad, rectitud en la administracion de justicia. || Severa, estricta, absoluta, rígida y perfecta observancia de la disciplina. || loc. ant. *Entereza virginal.* V. VIRGINIDAD. Tambien se decia *entereza corporal.*

ENTERGAR, a. ant. Entregar. || pron. ant. Enterarse, informarse.

ENTÉRICO, CA, adj. Med. Perteneciente ó relativo á los intestinos.

ENTERITIS, f. Med. Inflamacion ó irritacion de la membrana interna de los intestinos, que puede propagarse á todo su grueso.

ENTERIZO, ZA, adj. Lo que está entero. (Acad.) || Íntegro ó completo.

ENERNECEDOR, RA, adj. Que enternece ó conmueve tiernamente.

ENTERNECER, a. Poner tierna alguna cosa, ablandarla, flexibilizarla, hacerla doblegable, etc. || fig. Conmover, ablandar, mover á ternura, por compasion, lástima, amor ú otro motivo.

ENTERNECERSE, pron. Ponerse tierna alguna cosa. || fig. Moverse á ternura, á piedad, á compasion; ó apiadarse, compadecerse, ablandarse, aplacarse, uno mismo ó mutuamente, etc. || Ser enternecido.

ENTERNECIDAMENTE, adv. de mod. Con ternura ó enternecimiento; de una manera enternecida.

ENTERNECIMIENTO, m. La accion ó el efecto de enternecer ó enternecerse.

ENTERO, RA, adj. Cabal, cumplido, completo, integro, perfecto en su línea, sin falta alguna, etc. || Todo; así se dice: *el mundo entero*, por lo mismo que *el mundo todo*. || Dícese de los animales no castrados. || fig. Recio, robusto, sano, fuerte, bien conservado, vigoroso, lozano, etc. || Recto, justo, íntegro, equitativo, probo. || Firme, enérgico, resuelto, determinado, constante. || No corrompido ó incorrupto; hablando del cuerpo que no ha sufrido alteracion ó disolucion de materias putrefactas. || *Incorrupto*, por el que no ha perdido su virginidad. (Acad.) Es mas propio y usado, *virgen, perseverantemente casto, púdicamente íntegro, etc.*; puesto que el haber perdido la virginidad no siempre arguye corrupcion; mucho ménos en un sentido moral, elevada como está á sacramento la recíproca union de ambos sexos. || Aritm. Dícese del número, guarismo ó cantidad exenta de fraccion, ó sin quebrado. Sustantívase en la terminacion masculina, por contraposicion á *quebrados*; y así es lo mismo, por ejemplo: *la suma de los numeros enteros*, que simplemente *la suma de los enteros*. || fam. Tupido, recio, fuerte, sólido, durable; hablando de ciertos artefactos, como paños y telas. || Absoluto. || Aplícase al tono ó lleno de voz robusta, y aunque no lo sea, cuando sale firme, bien sostenida, nada temblorosa, nada trémula, no suplicante, etc. || m. El acto de completar alguna cantidad. || mod. adv. *Por entero.* V. ENTERAMENTE.

ENTEROBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene branquias ocultas en lo interior del cuerpo.

ENTEROCELE, f. Med. Especie de hernia abdominal, que solo contiene una porcion de intestino.

ENTEROCÉLICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la enterocele.

ENTEROCISTÓCELE, f. Med. Hernia formada por la vejiga y por una porcion del canal intestinal.

ENTERODIÁLISIS, f. Med. Separacion completa relativamente al intestino, ó situacion de lo que está colocado con absoluta independencia de él.

ENTEROEPIPLOCELE, f. Med. Hernia simultáneamente formada por el intestino y por el omento.

ENTEROEPIPLONFALO, m. Cir. Hernia umbilical.

ENTEROESQUIOCELE, m. Cir. Hernia formada por la salida de los intestinos, que se presenta por el arco crural.

ENTEROFITOL, m. Bot. Planta parecida á una tripa, que vive en las orillas del mar.

ENTEROFLÉODO, DA, adj. Bot. Que indica el desenvolvimiento de los líquenes en el interior descubierto de los tallos de las otras plantas.

ENTEROFLOGIA, f. Med. V. ENTERITIS.

ENTEROFLÓGICO, CA, adj. Med. Relativo á la enteroflogia ó enteritis.

ENTEROGASTROCELE, m. Med. Hernia ventral, ó eventracion.

ENTEROGRAFÍA, f. Anat. Parte de la anatomía, que contiene la descripcion científica de los intestinos.

ENTEROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la enterografía.

ENTERÓGRAFO, m. Anatómico especialmente dedicado al conocimiento y descripcion de los intestinos, de sus funciones, usos, afecciones, males, etc.

ENTEROHEPATITIS, f. Med. Inflamacion simultanea del intestino y del hígado.

ENTEROHIDROCELE, f. Med. Hernia intestinal, complicada con hidrocele.

ENTEROHIDRONFALE, f. Med. Hernia umbilical, cuyo saco encierra á la vez una porcion de intestino, y cierta cantidad de sustancia serosa.

ENTEROISQUIOCELE, f. Med. Hernia isquiática, formada por el intestino.

ENTEROLITIASIS, f. Med. Formacion de enterólitos.

ENTERÓLITO, m. Med. Piedra ó cálculo formado en el tubo intestinal.

ENTEROLOGIA, f. Med. Tratado sobre las funciones y afecciones de los intestinos.

ENTEROLÓGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la enterologia.

ENTEROMEROCELE, f. Med. Hernia crural, formada por el intestino.

ENTEROMESENTÉRICO, CA, adj. Med. Perteneciente á los intestinos y al mesenterio.

ENTEROMIASIA, f. Med. Afeccion producida y mantenida por insectos.

ENTEROMORFA, f. Bot. Nombre de la seccion de las ulvas, caracterizada por su forma tubulosa.

ENTERÓNFALA, f. Med. Hernia umbilical, cuyo saco no encierra mas que los intestinos.

ENTEROPARISÁCTICO, CA, adj. Perteneciente á la enteroparisagogis.

ENTEROPARISAGOGIS, f. Med. Invaginacion de los intestinos.

ENTEROPARISAGÓGICO, CA, adj. Med. Relativo á la enteroparisagogis.

ENTEROPATÍA, f. Med. Enfermedad de los intestinos, afeccion ó dolencia intestinal.

ENTEROPÁTICO, CA, adj. Med. Propio de la enteropatía, referente á ella.

ENTEROPERÍSTOLA, f. Med. Construccion ú oclusion de los intestinos por una causa influyente, ya sea que obre en el interior del abdómen, ya lo verifique fuera de esta region ó cavidad, como en la hernia comprimida.

ENTERÓPICO, CA, adj. Med. Perteneciente a la enteropiria, propio ó peculiar de ella.

ENTEROPIRIA, f. Med. Fiebre mesentérica.

ENTERORAFÍA, f. Cir. Sutura practicada para ocurrir ó poner remedio á las soluciones de continuidad del canal intestinal.

ENTERORÁFICO, CA, adj. Cir. Perteneciente á la enterorafía.

ENTERORAFO, m. Cir. Que tiene los intestinos suturados.

ENTERORRAGIA, f. Med. Hemorragia ó derrame de sangre por los intestinos.

ENTERORRÁGICO, CA, adj. Que se refiere á la enterorragia.

ENTERORREA, f. Patol. Nombre dado por Alibert á la diarrea que constituye el género segundo de sus enterosis.

ENTERORRÉICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la enterorrea.

ENTEROSARCOCELE, f. Med. Hernia intestinal complicada con excrecencia carnosa, ó, por mejor decir, con sarcocele.

ENTEROSIS, f. Med. Especie de afeccion intestinal o enfermedad de los intestinos.

ENTEROSQUIOCELE, f. Med. Hernia escrotal, formada por el intestino.

ENTERÓSTEO, EA, adj. Zool. Que tiene uno ó muchos huesos en el interior del cuerpo. = *Enterósteos*, m. pl Familia de crustáceos decápodos, que reunen la circunstancia de la acepcion zoológica precedente.

ENTEROTOMÍA, f. Anat. Diseccion de los intestinos.

ENTEROTÓMICO, CA, adj. Anat. Referente ó perteneciente á la enterotomía.

ENTEROTOMO, m. Cir. Instrumento que sirve para abrir instantáneamente el canal intestinal en toda su longitud.

ENTERPRETAMIENTO, m. ant. V. INTERPRETACION.

ENTERRADO, DA, part. pas. de *enterrar*. Úsase como adj. sustantivado en la terminacion masculina del plural.

ENTERRADOR, m. El que tiene por oficio dar sepultura á los muertos, enterrar cadáveres ó difuntos. Es mas propio, si no mas comun y usual, *sepulturero*.

ENTERRADORA, f. La mujer del enterrador.

ENTERRAJE, m. Llaman los fundidores de estatuas á la operacion de llenar de tierra el hoyo.

ENTERRAR, a. Colocar, depositar, meter ó poner debajo de tierra. || Dar sepultura á los finados, dar la postrera tierra á los difuntos, abrir la triste fosa a algun cadáver y volver á cerrarla sobre sus despojos frios, sobre sus yertas reliquias. || Acompañar a un muerto hasta dejarlo en la morada fúnebre, asistir al acto de conducirlo al sepulcro. || Sobrevivir y ver la muerte de alguno; así se dice en una familia, por ejemplo: *este, que es el mas robusto, ha de enterrarnos á todos.* || Por ext. Echar tierra á la esperanza, perder las últimas ilusiones; como quien muere para toda dicha, para toda belleza y hermosura, por la temprana muerte de su amor. || *¿Donde entierra Vd. ó vuesa merced?* modo de hablar, ridículamente fatídico, cortando, satirizando, zumbando y dejando hecho una pieza al baladron ó insolente perdonavidas que echa muchos fieros, come los niños crudos y se traga los hombres.

ENTERRARSE, pron. Ser enterrado. || fig. Retirarse á algun claustro, soledad ó recinto apartado de la comunicacion del mundo, del comercio social; como las que entran religiosas. V. *Sepultarse en vida*, que es mas propia y usual locucion. || *Contigo me entierren*; expr. fam. con que se manifiesta la satisfaccion que causa el hallar quien apruebe nuestras ideas y se conforme con ellas. (Acad.) || fras. *Enterrarse bajo las murallas de una plaza, de una fortaleza, ciudad, etc.*; morir defendiéndola hasta el último momento, perecer heróicamente, ántes que capitular ó rendirse. Hay otras fras. análogas.

ENTERRONAR, a. Cubrir con terrones; meter ó dejar entre terrones.

ENTERRONARSE, pron. Meterse entre terrones. || Ser enterronado.

ENTESADAMENTE, adv. de mod. ant. Intensamente, fervorosamente.

ENTESADO, DA, adj. ant. Repleto, lleno, hinchado de comida.

ENTESAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de entesar.

ENTESAR, a. Dar mayor fuerza, vigor ó intension á alguna cosa. || ant. Dar ó comunicar tesura, poner tieso.

ENTESARSE, pron. Adquirir mayor fuerza, vigor ó intension algun objeto. || ant. Ponerse tieso ó recabar tesura. || Ser entesado.

ENTESTADO, DA, adj. ant. Puesto en la testa, encajado ó encasquetado en la cabeza. || provin. V. TESTARUDO.

ENTESTAR, a. Mar. Unir dos piezas de ligazon por sus cabezas, de modo que formen una sola.

ENTESTECER, a. ant. Apretar ó endurecer. Usábase tambien como recíproco.

ENTETADO, DA, adj. ant. Lo que tiene tetas.

ENTIASIS, f. Anat. Fractura del cráneo, con despedazamiento y desnivel de la mayor parte de sus huesos.

ENTIBADOR, m. Min. El que entiba ó apunta las minas para que no se desmoronen y no ofendan ó sepulten entre ruinas á los trabajadores, como muchas veces ha sucedido.

ENTIBELIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu de las lactúceas.

ENTIBIADERO, m. ant. Lugar ó sitio destinado para entibiar alguna cosa.

ENTIBIADO, DA, adj. V. TIBIO. || part. pas. de *entibiar*.

ENTIBIAMIENTO, m. El acto y efecto de entibiar y entibiarse.

ENTIBIAR, a. Templar, quitar la crudeza, poner tibio algun líquido, darle ó comunicarle un grado de calor poco intenso, moderado, tenue. || Calmar ó amortiguar en parte las pasiones ardientes, quitarles su viveza; resfriar ó enfriar los afectos, las inclinaciones, las tendencias, el fervor con que se hacia alguna cosa; relajar algun tanto la devocion, las prácticas piadosas; laxar en su pureza los vínculos morales.

ENTIBIARSE, pron. Ponerse tibio algun líquido. || Resfriarse los afectos, el ardor, etc. || Perderse mutuamente algo de cariño, de amistad, de estimacion, etc. || Ir á ménos, decrecer, mitigarse la intension de las prácticas devotas, la animacion de las relaciones sociales, etc. || Templarse, calmarse el amor ó el odio. || Ser entibiado.

ENTIBO, m. Arq. V. ESTRIBO. || Min. V. PUNTAL. || fig. Fundamento, apoyo, segun la Academia. Podemos asegurar que en la acepcion metafórica no se usa, ni aun en poesía.

ENTIDAD, f. Filos. La cualidad de ente, de sér; lo que constituye la esencia de alguna cosa, ó el constitutivo fundamental de algun objeto. || loc. fam. *Cosa de entidad ó de alguna entidad*; cosa de sustancia, de consideracion, de valor; objeto de cuantía, de valía, de estima, de importancia, significancia ó trascendencia. = *Cosa de poca ó de ninguna entidad*; cosa insignificante, despreciable, inútil, de escasa valía, etc. = *Entidad mórbida*; principio ignoto de las afecciones llamadas esenciales.

ENTIENGIO, m. Mam. Especie de ardilla de Etiopía.

ENTIERRO, m. La accion ó el efecto de enterrar cadáveres. || El sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos. (Acad.) || El cortejo fúnebre que escolta al finado; el acompañamiento que va con un cadáver hasta la última morada en que sepultan sus restos; la pompa funeral, etc. Así se dice: *acaba de pasar un entierro, por ahí van dos entierros*. Refr. *Entierro, bautizo y boda compendian la vida toda*, las épocas mas notables de la existencia pueden reasumirse en tres cosas: nacer, casarse, morir.

ENTIGRECERSE, pron. fig. Enojarse, irritarse, enfurecerse de cólera y rabia, uno mismo ó mutuamente; asemejarse ó imitar en el furor á los tigres. Irritarse como un tigre, encruelecerse como esta fiera, etc.

ENTILIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros membracianos.

ENTIMEMA, m. Filos. Especie de silogismo imperfecto que consta solamente de dos proposiciones, la primera llamada antecedente, y la segunda consiguiente; por ejemplo: *el sol alumbra, luego es de dia; el mar se embravece, luego hay tempestad*.

ENTIMEMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al entimema, propio de él, peculiar de su argumentacion ó fuerza y naturaleza lógica.

ENTIMEMISMO, m. Liter. Especie de figura retórica ó de combinacion poética, que consiste en la aproximacion rápida de dos proposiciones, cuya fuerza mutuamente secundada opera en la mente por inmediata consecuencia una conviccion vivísima y arrebatadora, una impresion explotable en el entusiasmo.

ENTÍMIDO, DA, adj. Entom. Parecido al éntimo = *Entímidos*, m. pl. Grupo de insectos de la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género éntimo.

ÉNTIMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los rincóforos, adornados de los mas bellos colores desde el verde dorado hasta el leonado pálido.

ENTINAR, a. Poner ó meter en tina.

ENTINARSE, pron. Meterse en tina. || Ser entinado.

ENTINTADO, DA, adj. Tinto ó teñido. || part. pas. de *entintar*.

ENTINTADURA, f. V. ENTINTE.

ENTINTAR, a. Empapar en tinta; manchar, embadurnar ó teñir con tinta. || Colorar ó dar tinte. || fig. V. TEÑIR. || Pint. Meter tintas á un cuadro.

ENTINTARSE, pron. Mancharse con tinta, uno mismo ó mutuamente. || V. TEÑIRSE. || Ser entintado.

ENTINTE, m. La accion ó el efecto de entintar.=ant. V. TINTE.

ENTIPOSIS, f. Anat. Nombre dado á la cavidad glenoide del omóplato, á causa ó en razon de su poca profundidad.

ENTIRRADO, DA, adj. ant. Obstinado.

ENTISAR, a. ant. Atizar, incitar, encender.

ENTIZNAR, a. fam. V. TIZNAR. || fig. Manchar, oscurecer, deslustrar, empañar, denigrar la fama, gloria, opinion, etc.

ENTIZNARSE, pron. V. TIZNARSE. || fig. Oscurecerse, eclipsarse, desprestigiarse el brillo de la reputacion, etc. || Ser entiznado.

ENTOCÉFALO, m. Entom. Pieza correspondiente al entotórax, y que se encuentra en la cabeza de los insectos.

ENTODISCAL, adj. Bot. Epíteto aplicado á la insercion de los estambres, cuando se verifica ó tiene lugar dentro del disco.

ENTOFILINO, NA, adj. Bot. Que tiene abollones implantados en la sustancia misma del vegetal =*Entofilinas*, f. pl. Familia de plantas hepáticas.

ENTÓFILO, LA, adj. Bot. Que crece sobre las plantas.

ENTOFILOCARPO, PA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuya fructificacion se verifica en el seno de las hojas =*Entofilocarpos*, m. pl. Familia de musgos que reunen la circunstancia expresada en el adjetivo.

ENTOFITOGENESIA, f. Bot. Produccion de las plantas parásitas internas.

ENTOFITOGENÉSICO, CA, adj. Bot. Que pertenece ó se refiere á la entofitogenesia.

ENTÓFITOS, m. pl. Bot. Serie de plantas mucedíneas, comprensiva de unos hongos que crecen sobre los vegetales lozanos ó marchitos.

ENTOFTALMIA, f. Med. Inflamacion de las partes internas del ojo.

ENTOFTÁLMICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la entoftalmia.

ENTOFTALMORRAGIA, f. Med. Hemorragia ó derrame de sangre en lo interior del ojo.

ENTOFTALMORRÁGICO, CA, adj. Med. Que se refiere á la entoftalmorragia.

ENTÓGANO, m. Género de plantas diósmeas.

ENTOGASTRO, m. Entom. Pieza correspondiente al entotórax, que se encuentra en el primer anillo del abdómen de los insectos hexápodos.

ENTOHIAL, m. Anat. Hueso colocado en el centro del aparato hioídeo, en algunos animales.

ENTOLDADO, DA, adj. Con toldos puestos, ó cubierto de toldos. || m. El conjunto de toldos.

ENTOLDAMIENTO, m. El acto ó el efecto de entoldar.

ENTOLDAR, a. Cubrir, velar, sombrear con toldos, para evitar el calor, los patios, calles, tiendas, balcones, terrados, etc. || Cubrir, revestir, guarnecer, adornar con tapices, sedas ó paños las paredes de los templos, palacios, casas, etc., segun el caso. || fig. Interceptar el paso de los rayos solares las nubes apiñadas, oscureciendo el fondo de la celeste bóveda.

ENTOLDARSE, pron. Ponerse bajo toldo. || fig. Encapotarse ó llenarse de densas nubes el cielo, cubrirse de nieblas ú oscurecerse el cielo. || Ser entoldado.

ENTOMIZAR, a. Cubrir, liar con tomizas las tablas y los maderos de los techos y paredes para que pegue el yeso.

ENTOMIZARSE, pron. Ser entomizado.

ENTOMO, m. Zool. Nombre colectivo de los animales articulados, provistos de piés ó patas igualmente articuladas.

ENTOMOBIOS, adj. y s. m. pl. Entom. Tribu de insectos miodarios que viven sobre otros mayores.

ENTOMÓCEROS, m. pl. Entom. Division de bracóceros, en el órden de los dípteros.

ENTOMÓDEROS, m. pl. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melasomos.

ENTÓMODO, m. Entom. Género de insectos lernéidos.

ENTOMÓFAGO, GA, adj. Zool. Devorador de insectos, que se alimenta de ellos. =*Entomófagos*, m. pl. Familia de coleópteros voraces.

ENTOMÓFILO, LA, adj. Amante de los insectos, muy aficionado á investigar sus operaciones, modo de germinar, de vivir, etc.

ENTOMÓFORO, RA, adj. Que lleva ó contiene insectos.

ENTOMÓFUGO, GA, adj. Farm. Que expele ó mata. Sustantívase masculinamente.

ENTOMÓGERO, RA, adj. Zool. Que vive sobre los insectos muertos.

ENTOMOGRAFÍA, m. Descripcion histórica de los insectos, ó tratado escrito acerca de ellos.

ENTOMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la entomografía.

ENTOMÓGRAFO, m. Historiador de los insectos, escritor de entomografía.

ENTOMÓIDE, adj. Zool. Parecido á un insecto.

ENTOMOLITO, m. Zool. Especie de insecto fósil. || Miner. Piedra con figuras de insectos estampados, divisible en hojas ó láminas.

ENTOMOLOGIA, f. Hist. nat. Ramo interesantísimo de la zoología, que trata de la entomografía ó historia general de los insectos, animales sin vértebras, sin branquias, que respiran por medio de tráqueas, y cuyo cuerpo y miembros figuran exteriormente articulados.=Tratado especial acerca de los insectos, de su historia, naturaleza, propiedades, etc.

ENTOMOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á los principios entomológicos ó segun la entomologia.

ENTOMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la entomologia.

ENTOMÓLOGO, m. Naturalista especialmente dedicado al interesante y extensísimo ramo de la entomologia, que hace colecciones de insectos, disertaciones entomológicas, etc.

ENTOMOQUILO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melasomos.

ENTOMORIZO, ZA, adj. Bot. Que nace ó se arraiga sobre cuerpos de insectos, como algunos hongos.

ENTOMÓSTEGO, GA, adj. Zool. Guarnecido ó provisto de paredes interiores. || *Entomóstegos*, m. pl. Crust. Familia de conchas foraminíferas, microscópicas, con porcion de divisiones en su interior.

ENTOMOSTOMO, MA, adj. Zool. De boca ó abertura recortada ó cercenada. || *Entomóstomos*, m. pl. Crust. Familia de conchas univalvas adornadas de la circunstancia expresada en el adjetivo.

ENTOMOSTRÁCEO, EA, adj. Conchil. Que tiene una concha provista de muchas piezas. || *Entomostráceos*, m. pl. Division de crustáceos acuáticos, que viven en las aguas dulces.

ENTOMOSTRACITA, f. Zool. Entomostráceo fósil.

ENTOMÓTILO, LA, adj. Zool. Que hiere ó mata los insectos || *Entomótilos*, m. pl. Entom Familia de insectos himenópteros, entomófogos.

ENTOMOZOARIOS, m. pl. Clase de animales articulados, con vértebras ó sin ellas.

ENTON, adv. de t. ant. V. ENTÓNCES.

ENTONACION, f. Accion ó efecto de entonar ó entonarse. || Mús. Afinacion ó precision artística del canto.

ENTONADAMENTE, adv. de mod. Con entonacion, de una manera entonada. || Orgullosamente, con arrogancia ó entono.

ENTONADO, DA, adj. Mús. Acorde, armónico, ajustado, afinado. || Lleno de entono, de presuncion, de arrogancia.

ENTONADOR, RA, s. El que entona. || Mús. El que tira ó mueve los fuelles del órgano para que pueda sonar. || adj. Que entona. || Por ext. V. TÓNICO.

ENTONAR, a. Cantar ajustado al tono, afinar la voz. || Dar determinado tono á la voz. || Dar ó comunicar viento á los órganos, levantando los fuelles. || Dar tono, fuerza y vigor á las fibras || Robustecer, corroborar. || Poner en su punto alguna cosa. || Empezar á cantar alguna cosa para que los demas continúen en el mismo tono. || Pint. Dar un cierto acorde á las tintas, armonizarlas, para que no desdigan siendo unas muy fuertes y otras muy bajas. || Por ext. fam. fig. Poner en grande ó en candelero á alguno, darse tono, importancia, significancia social, etc. || fras. *Entonar las alabanzas de alguno*; deshacerse en elogios suyos, por lo comun ridículamente ponderativos, etc.

ENTONARSE, pron. Adquirir vigor; robustecerse. || Envanecerse, darse tono, engreirse. Se usa como recíproco, como impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo, respectivamente modificadas, segun los casos.

ENTONATORIO, m. Liturg. Libro en que se apuntan los principios de las antífonas con notas de canto llano, para que las entone en el coro el cantante respectivo ó á quien le toque.

ENTONCE, adv. de tiem. ant. V. ENTÓNCES. Úsase en poesía, con regular efecto y hasta con buen gusto.

ENTÓNCES, adv. de tiem. En aquel tiempo, en aquella época, ocasion, sazon, circunstancias, momento, etc. Visto eso, en ese caso, siendo así, cuando eso se verifique, al punto que tal cosa sucedió, sucede ó suceda, etc: v. g. *entónces es otra cosa*; *entónces acepto*; *entonces te lo daré, etc.*

ENTONELAR, a. Guardar, encerrar, meter ó introducir algo en toneles.

ENTONELARSE, pron. Meterse ó esconderse en un tonel. || Ser entonelado.

ENTONO, m. V. ENTONACION. || fig. Arrogancia, altivez, presuncion, soberbia, envanecimiento, orgullo. = Énfasis ó tono enfático. = Por ext. fam. Seguridad, aplomo, firmeza, modo enérgico.

ENTOPÓGONO, NA, adj. Bot. Que tiene el peristomo interno formado de fibras radiadas, libres ó reunidas en una membrana. || *Entopógonos*, m. pl. Familia de musgos.

ENTONTECER, a. Atontar, alelar, poner ó volver tonto á alguno. || n. Ponerse ó volverse tonto.

ENTONTECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera entontecida.

ENTONTECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de entontecer, de entontecerse. || Tontera, chochez, alelamiento, imbecilidad || fig. V. FATUIDAD.

ENTONZÁS, adv. de t. ant. V. ENTÓNCES.

ENTÓPTICO, CA, adj. Fís. Formado en prismas ó cubos vítreos, ligeramente enfriados.

ENTORCIJADO, DA, adj. ant. V. ENSORTIJADO.

ENTORCHADO, m. Mil. Bordado de plata ú oro, que indica la graduacion de los oficiales generales, como su principal distintivo ó insignia || Cuerda, cordon ó hilo de seda, cubierto con otro hilo de seda, plata ú oro, retorcido al rededor para darle consistencia. Se usa para varios instrumentos músicos, y para algunas clases de bordados. || fras. *Dar ó conferir el entorchado*; dar el grado de brigadier. = *Tomar ó poner el entorchado*; ascender á brigadier.

ENTORCHAR, a. Retorcer algunas velas y formar de ellas antorchas. || Art. Cubrir al rededor algun hilo ó cordon con otro de plata, de oro, etc., para que resulte un nuevo artefacto. || fig. Dar ó conferir el entorchado.

ENTORCHARSE, pron. ant. Ser entorchado. || Mil. Tomar ó ponerse el entorchado.

ENTORMECER, a. ant. Adormecer, entorpecer el libre uso ó movimiento de los miembros.

ENTORMECERSE, pron. ant. Adormecerse uno ó mas miembros. || Ser entormecido.

ENTORMECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de entormecer, de entormecerse. || ant. Adormecimiento ó torpeza en el movimiento de los miembros.

ENTORNAR, a. Volver, inclinar, dirigir la puerta ó la ventana hácia donde se cierra. || refr. *Tanto entornó, que la puerta echó ó que trastornó;* los demasiado impertinentes suelen echar á perder las cosas por prurito de apurarlas mas de lo que conviene, ó de querer perfeccionarlas con necia oficiosidad.

ENTORNARSE, pron. Volverse la puerta ó ventana hácia donde se cierra. || Ser entornado.

ENTORNILLAR, a. Hacer ó disponer alguna cosa en forma de tornillo ó de sortija. || Poner ó aplicar tornillos, asegurar con ellos, etc.

ENTORNILLARSE, pron. Tomar ó adquirir forma de tornillo.|| Ser entornillado.

ENTORNO, m. La accion ó el efecto de entornar, de entornarse. || ant. V. CONTORNO.

ENTORPARSE, pron. ant. Entorpecerse. || met. ant. Equivocarse, engañarse.

ENTORPECER, a. Poner, volver ó dejar torpe, impedir el uso de algun miembro, paralizar total ó parcialmente alguna dependencia del cuerpo. || fig. Turbar, oscurecer, embotar, obtusar el entendimiento, el espíritu, el ingenio, etc. = Dificultar ó embarazar un negocio haciendo que marche con lentitud penosa.

ENTORPECERSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, sobre las acepciones del activo.

ENTORPECIMIENTO, m. Accion ó efecto de entorpecer, de entorpecerse.

ENTORREAR, a. ant. Murar, cercar muros con torres.

ENTORTADO, DA, adj. Tuerto ó torcido.

ENTORTADURA, f. La accion ó el efecto de entortar ó entortarse.

ENTORTAR, a. Torcer ó poner tuerto lo que estaba derecho || Hacer ó volver tuerto á alguno, sacarle ó cegarle algun ojo. || vulg. Meter en torta. = Hartar de torta.

ENTORTARSE, pron. Ponerse torcido algun objeto. || Quedarse tuerto alguno; dejarse tuertos mutuamente. || vulg. Atracarse de torta.|| Ser entortado.

ENTOSFENAL, adj. y s. m. Anat. Una de las piezas del esfenóides.

ENTOSTERNAL, s. y adj. Anat. Nombre y epíteto de una de las piezas del esternon.

ENTOSTÍMENO, m. Bot. Género de musgos acrocarpos.

ENTOSTODONTO, m. Bot. Género de musgos funáreos.

ENTOTÓRAX, m. Zool. Pieza del tórax de los insectos, á manera de una Y.

ENTOTRIXO, m. Bot. Género de algas de agua dulce, de la familia de las leptotriquiadas.

ENTOZOARIO, IA, adj. Zool. Que vive en el cuerpo de otro animal. || *Entozoarios*, m. pl. Clase de animales, que comprende los gusanos intestinales.

ENTOZOEO, EA, adj. Hist. nat. V. ENTOZOARIO.||*Entozoeos*, m. pl. Zool. Nombre de una rama de la raza de los animales acéfalos gástricos.

ENTÓZOES, adj. Bot. Que crece en el cuerpo de los animales muertos ó vivos.

ENTOZOOGENESIA, f. Helmint. Produccion de gusanos intestinales.

ENTOZOOGENÉTICO, CA, adj. Relativo á la entozoogenesia.

ENTOZOOLOGIA, f. Historia de las lombrices ó gusanos intestinales.

ENTOZOOLÓGICO, CA, adj. Que se refiere á la entozoologia.

ENTOZOÓLOGO, m. Naturalista especialmente dedicado al estudio de la entozoologia; escritor de algun tratado entozoológico.

ENTRACOMOS, m. pl. Llaman en algunas partes á los altramuces.

ENTRADA, f. La accion ó el efecto de entrar ó entrarse en algun sitio, en cualquier parte. || La abertura, el espacio ó hueco por donde se entra de algun modo. || El portal, la puerta de una casa, de un edificio.|| Especie de festejo ó funcion pública, como parodia de romano triunfo, al entrar con solemnidad, pompa y ostentoso aparato algun rey, príncipe, caudillo célebre, personaje ilustre ó sugeto de grande autoridad, en alguna poblacion que lo aguarda con mas ó ménos entusiasmo y alegría, etc.|| Admision, recepcion, ingreso; el acto de ser incorporado ó recibido en alguna corporacion, comunidad, partido, consejo, etc. || El acto de tomar la posesion y empezar á disfrutar de alguna dignidad, cargo, empleo, etc. || La concurrencia ó concurso, el lleno de personas que asisten á una representacion teatral, á una corrida de toros, á un circo, á cualquier espectáculo que cueste dinero presenciar; así se dice: *soberbia entrada han tenido hoy; hubo una entrada regular, etc.*, segun el mayor ó menor número de espectadores. || fig. Arbitrio, facultad para hacer alguna cosa. || El principio de alguna obra; su introduccion, su parte preliminar, etc. || La portada de algun libro. || Amistad, familiaridad, relacion; conocimiento, influjo, mano, fácil acceso, etc., que se tiene en alguna parte, con algun sugeto. || En algunos juegos de naipes es la accion de emprender ó arriesgarse á ganar la puesta, disputándola por sí solo ó acompañado con otros. || El billete que se compra para poder asistir á las funciones, diversiones ó espectáculos públicos, como requisito indispensable. || Prerogativa y facultad de entrar en las piezas señaladas de palacio los que tienen ciertas dignidades ó empleos. Úsase mas comunmente en plural.||El libre acceso hasta la cámara real, concedido á muchos altos dignatarios y personajes de la corte. || fig. fam. Libertad, franqueza, confianza, etc.|| Cada uno de los platos fuertes ó de comida mas sustanciosa, pero no tan grandes como el cocido ó el asado, que se sirven en las mesas. En las mesas á la francesa se llama entrada cada una de las tres veces que ordinariamente se cubre la mesa de platos ó principios, ó que se sirven: por manera que una entrada puede tener doce ó mas principios ó platos, con tal que se sirvan á la vez y tengan entre sí cierta afinidad ó analogía. || Cada uno de los ángulos entrantes que forma el pelo en la parte superior de la frente. || El caudal que ingresa en una caja ó en poder de alguno. || Arq. El extremo de un madero que está metido en un muro ó asentado sobre una solera. || Mús. El principio de alguna cláusula musical. || Polít. Subida al poder.|| Mar. *Entrada de obra muerta.* V. RECOGIMIENTO DE COSTADOS.— *á salvamento*; la que se consigue hacer en un puerto, particularmente despues de temporales y riesgos. = *Entradas de agua.* V. DELGADOS DE PROA.=*Dar entrada á un buque*; permitir á su capitan y tripulacion el libre trato y comunicacion con tierra, bien sea despues de la cuarentena, ó bien desde luego que fondea y es reconocida la embarcacion por la comision y visita de sanidad, si esta no encuentra motivo para suspender dicho permiso.= *Tomar ó no entrada*; admitir ó no la facultad para poder tratar y comunicar con tierra una embarcacion que arriba al puerto.||—*del enemigo*; la invasion que hace en algun país ó pueblo, en cualquier territorio. || —*de mes, año, invierno; etc.* Los primeros dias de aquellos ó de cualquiera estacion dada. || *Entrada por salida*; expr. con que se explica la igualdad y correspondencia entre el cargo y la data. || *Juzgado ó part. jud. de entrada.* V. JUZGADO. || mod. adv. *De primera entrada*; al primer ímpetu. || pl. *Entradas y salidas*, loc. fig. Las colusiones que suele haber entre algunos para el manejo de sus intereses. || *Entradas y salidas de año*; fin de un año, y principio de otro. || *Entradas y salidas de una casa, heredad, etc.*; el derecho que alguno tiene adquirido, por cualquier título legítimo, para entrar y salir por ellas. || *Esas son entradas de pavana*; modo de hablar con que familiarmente se moteja á alguno que viene con gran seriedad y misterio á solicitar alguna friolera ó cosa sin sustancia.

ENTRAMADO, m. Arq. Maderámen que sirve, forjándolo, de pared, suelo, tabique, etc. = *Entramado colgado*; el que se sostiene sin apoyar en los suelos por las aldabías que cargan en las paredes laterales.

ENTRAMAR, a. Arq. Hacer una armazon de madera para levantar un tabique, rellenando de material los huecos.

ENTRAMARSE, pron. Ser entramado.

ENTRAMBAS-AGUAS, f. pl. Confluencia.

ENTRAMPADAMENTE, adv. de mod. Con trampas, ó entrampándose.

ENTRAMPADOR, RA, s. El que entrampa.

ENTRAMPAMIENTO, m. La accion ó el efecto de entrampar, de entramparse.

ENTRAMPAR, a. Llenar de trampas, meter en trampas, gravar con deudas la hacienda, comprometer el crédito adeudando, ténganse ó no recursos con que cubrirlo, si no se cumple religiosamente. || Hacer que algun animal caiga en la trampa, cogerlo en ella valiéndose de ardides, de redes, de lazos, etc. || Enredar, complicar, enmarañar, confundir algun negocio, de modo que no se pueda aclarar ó resolver. || fig. Engañar con refinada malicia, con astucioso artificio, etc.; en esta acepcion se usa poco.

ENTRAMPARSE, pron. Contraer deudas, llenarse ó cargarse de trampas, meterse en ellas; empeñarse, endeudarse tomando empréstitos, etc. || Caer en el lazo ó trampa. || Enredarse algun negocio. || Ser entrampado.

ENTRANTE, part. act. de *entrar*. Que entra. Úsase como s. y adj. || Germ. V. ANGULO. || *Entrantes y salientes*; los que frecuentan demasiado alguna casa de conversacion. (Acad.)

ENTRAÑA, f. Cada una de las vísceras comprendidas en las cavidades esplánicas, y especialmente las que están contenidas en el abdómen. Se usa generalmente en plural. || pl. fig. El interior, el centro, la parte media, lo mas recóndito ó profundo de alguna cosa, como: *las entrañas de la tierra, de una montaña, etc* || El genio, la índole de alguno, diciéndose en este sentido: *hombre de buenas ó malas entrañas.* || fig. Lo que mas afecciona uno, lo que le es mas caro, llamando en este sentido una madre á sus hijos *sus entrañas.* || fras. *Arrancarse las entrañas* V. ARRANCARSE EL ALMA, en ALMA = *Dar las entrañas ó hasta las entrañas por uno*; sacrificarse por él. = *Echar las entrañas*; vomitar con excesiva violencia y muchas ansias. = fam. *Hacer las entrañas á una criatura*; darle la primera leche. = fig. *Hacer las entrañas á uno*; preocupar á alguno, sugerirle algo contra otro.=*Sacar las entrañas.* V. SACAR EL ALMA.=*Querer á uno mas que á sus entrañas*; quererlo excesivamente. || refr. *Entrañas y arquetas, á los amigos abiertas*; con los amigos se debe tener franqueza.

ENTRAÑABLE, adj. Afectuoso, íntimo, acendrado.

ENTRAÑABLEMENTE, adv. de mod. De una manera entrañable.

ENTRAÑADO, DA, adj. ant. Entrañable.

ENTRAÑADURA, f. Mar. La accion y efecto de embutir un cabo.

ENTRAÑAR, a. ant. Meter, introducir, fijar alguna cosa en el corazon. || n. Penetrar hasta lo mas íntimo del corazon.

ENTRAÑARSE, pron. Unirse ó estrecharse íntimamente y de todo corazon con alguno.

ENTRAÑIZAR, a. ant. Querer á uno entrañablemente.

ENTRAÑIZARSE, pron. ant. Quererse entrañablemente.

ENTRAÑO, ÑA, adj. ant. Íntimo, interno, interior.

ENTRAPADA, f. Paño de color carmesí, pero mas ordinario que la grana, y que sirve para colgaduras, forrar coches, sillones y otros usos.

ENTRAPADO, DA, adj. Agríc. Se denomina el vino que aun no está purificado en la tinaja. || Lic. Dícese de la manga en que se filtran licores y se halla obstruida de muchas partículas. || Entrapajado, con trapos.

ENTRAPAJAR, a. Envolver con trapos ó liar con paños la cabeza ú otra parte del cuerpo, para curar algun golpe ó herida.

ENTRAPAJARSE, pron. Envolverse alguna parte del cuerpo con paños ó trapos.

ENTRAPAR, a. Echar polvo en el pelo para desengrasarlo y limpiar la cabeza con el peine ó llenarlo de pomada. || Agr. Abonar la raíz de la cepa con trapos viejos, envolviéndolos con tierra, para darle fuerza y hacerla mas productiva.

ENTRAPARSE, pron. Llenarse la cabeza de polvo ó pomada. || Llenarse el paño de polvo.

ENTRAR, a. Introducir, meter una cosa dentro de otra. || n. Pasar de fuera adentro, meterse, introducirse dentro. || fig. Tener principio alguna cosa: v. g. *el año entra en viérnes; el mes que va á entrar.* || Arremeter, acometer: v. g. *ese toro no entra.* || Desembocar, hablando de rios, calles, caminos, etc. || Proponerse ganar la puesta en algunos juegos de naipes, como el tresillo, solo, etc. || Introducirse, ó excitarse en el ánimo alguna pasion. || Ser contado ó incluido, pertenecer á algun bando, partido, asociacion, reunion, línea, clase ó condicion de personas, por ejemplo: *entro en el número de sus correligionarios; le haré entrar en el número de sus dependientes.*|| Caber ó ser necesaria cierta cantidad de alguna cosa para un fin: v. g. *en tu vestido entraron seis varas; entran ocho en libra, etc.* || Seguido el verbo *entrar* de la preposicion *á* y de un infinitivo, significa dar principio á la accion expresada por el infinitivo: v. g. *entró á reinar con muy buenos auspicios.* || Con la preposicion *en* y ciertos sustantivos es empezar á tener: v. g. *entrar en temor*, es decir, concebir ó empezar á tener temor. Puede tambien equivaler á meterse, mezclarse en ciertos asuntos, como: *entrar en enredos, en chismes, en cuentos.* || Tomar una carrera ó empezar á servir un empleo en cierto ramo: v. g. *le haremos entrar en la jurisprudencia; N. entró en Hacienda con un buen sueldo.* || ant. Apoderarse de alguna cosa. || Mús. Empezar á tocar su parte, cuando corresponde. || Mar. Ir alcanzando un buque á otro en cuyo seguimiento va. || Penetrar: v. g. *este clavo no entra bastante.* || Tomar parte en un negocio: v. g. *esos dos capitalistas entraron en la contrata.* || Tener entrada en alguna parte, como: *mi cuñado entra en casa de la baronesa de N.* || Algunas veces toma el verbo *entrar* un sujeto impropio y que realmente no es el que ejerce la accion, diciéndose: *el sombrero no me puede entrar en la cabeza, los zapatos entraron bien*, siendo los que realmente entran ó no entran, la cabeza ó los piés. || Ajustarse, venir bien ó mal una cosa, venir al caso, etc. || Hablando de romanas es empezar á servir desde tal peso, y así decimos: *entra con una arroba, con media libra, bien ó mal en alguna cosa*; condescender ó no con alguna cosa. || — *con haches y erres*; tener malas cartas el que va á jugar la puesta. — *con uno ó á uno*; ponerse á tratar con él alguna cosa, proponerle algo. — *dentro de sí ó en sí mismo*; ensimismarse, meditar, reflexionar recogidamente. — *de por medio*; mediar en algun asunto, para avenir á los que estaban desacordes. Tambien significa tomar parte en un negocio ó tomar por su cuenta y riesgo algun negociado, administracion, etc. — *de rondon*; meterse en alguna parte de repente y con familiaridad sin dar aviso ni esperar licencia. — *y salir*; saberse manejar, tener habilidad para andar en negocios. — *á la parte*; tomar parte en un negocio. = fig. — *á ojos cerrados*; meterse sin reflexion, sin exámen. — *á saco*; saquear. — *como Pedro por su casa*; entrar con franqueza, con desembarazo. Tambien equivale á venir una cosa holgada. — *en el corazon de alguno*; captarse su simpatía, su benevolencia. — *con calzador*; entrar con dificultad, á duras penas. — *en tal año, en tal número de años*; llegar á tener tal edad. — *en cuenta*; ser tenida alguna cosa en consideracion. = fig. — *en cuentas consigo*; reflexionar sobre la conducta propia ó sobre lo que uno propio pasa. — *en edad*; envejecer. — *espada en mano*; entrar sin dar cuartel. — *en camino*; entrar en razon, darse á la razon. — *en religion*; meterse fraile ó monja. — *en el uso, en la moda, etc.*; seguirla. — *con alguna mujer*; tener con ella ayuntamiento carnal. || fras. *Entrar una cosa por un oido y salir por otro*; no hacer caso de lo que se oye. || *No entrar á uno alguna cosa*; no poderla soportar. || *No entrar de los dientes adentro*; no ser creida una cosa, ó causar repugnancia y aversion. || *Entrome acá que llueve*; con esta frase se echa en cara á uno la desvergüenza con que se mete en alguna parte, tomándose libertades que no le conceden. || *Ahora entro yo*; ahora me toca, me corresponde á mí, allá voy yo.

ENTRARSE, pron. Meterse, introducirse en alguna parte. || Ser entrado, metido, introducido. || Seguido de la prep. *por*, puede significar: dedicarse á reconocer alguna cosa. || fras. *Entrarse por las puertas de uno*; meterse sin mas ni mas, con desenvoltura. Puede asimismo significar captarse el cariño ó la amistad de alguno.

ENTRÁTICO, m. ant. Entrada de religiosos o religiosas. Hoy tiene uso en Navarra. (Acad.)

ENTRE, prep. que indica una relacion de posicion media entre dos ó mas cosas, ya se considere física, ya moralmente. Á veces esta relacion se encuentra completamente determinada, como cuando decimos: *esa casa está entre la de N. y la de N;* otras puede entenderse de cualquiera de los puntos de un espacio que media desde una cosa á otra: v. g. *esa casa debe estar entre la emboradura de tal calle y la esquina de tal otra*, en cuyo caso está indeterminada la posicion fija de la casa, pudiendo serlo cualquiera de las que se hallen en el mismo caso. || Puede equivaler esta prep. á *en*, *en el número de*, *en medio de*, como: *estaba entre sus enemigos*; *andar entre malvados*; *es costumbre entre los Chinos*; *estar entre sus partidarios*; *ser recibido entre ellos*, *etc.* || Forma con algunos sustantivos ciertas locuciones, como: *entre dos luces*, al anochecer: *entre año*, *entre semana*, *entre dia*; durante el año, la semana, el dia, y otras muchas. || Entra tambien en composicion en muchas voces, como: entreabrir, entremeter, entresacar, etc. || fras. *Estar entre la espada y la pared*; hallarse en trance apurado, comprometido, no sabiéndose cómo salir de él. = *Llevar entre manos*; ocuparse actualmente en un negocio sin dejarlo de la mano. = *Andar entre manos*; circular mucho una cosa, correr de mano en mano, tratar todos de ella = *Estar entre dos aguas*; estar perplejo, irresoluto, por no saber como salir de un paso. = *Quedarse una cosa entre renglones*; quedar olvidada. = *Traer á uno entre dientes*; murmurar, hablar mal de ella. = *Hablar entre dientes*; hablar en voz baja, imperceptible. || loc. adv. *Entre tanto*. V. TANTO, en la misma locucion. || — *paso*, m. Equit. ant. Es cierto aire del caballo algo parecido á la andadura. — *punta*, f. Se llama tambien la grua.

ENTREABRIR, a. Abrir á medias ó muy poco.

ENTREABRIRSE, pron. Abrirse muy poco, á medias. || Ser entreabierto.

ENTREACTO, m. El intervalo que en la representacion de una pieza dramática media de un acto á otro. || Mus. Sinfonía corta que el compositor escribe algunas veces entre dos actos de una ópera.

ENTREANCHO, CHA, adj. De una anchura media, hablando de tejidos.

ENTRECALLE, m. Arq. Separacion ó intervalo hueco entre dos molduras.

ENTRECANAL, f. Arq. El espacio que media entre las estrías de una columna.

ENTRECANO, NA, adj. De cabellos de color medio entre el blanco y el negro. Se usa tambien como sustantivo por el que tiene canas mezcladas con pelo negro.

ENTRECAVA, f. Cavadura ligera y no muy honda.

ENTRECAVAR, a. Cavar ligeramente sin profundizar mucho.

ENTRECAVARSE, pron. Ser entrecavado.

ENTRECEJO, m. El espacio comprendido entre las dos cejas. || fig. V. CEÑO ó SOBRECEJO.

ENTRECERCA, f. El espacio que media entre dos cercas.

ENTRECIELO, m. V. TOLDO.

ENTRECINTA, f. Mar. Cualquiera de las hiladas de tablas del forro que median entre las cintas.

ENTRECLARO, RA, adj. De una claridad poco intensa, claro á medias.

ENTRECOGEDURA, f. Accion de entrecoger y su resultado.

ENTRECOGER, a. En su sentido literal es no coger del todo; pero en el uso familiar y frecuente es coger á uno de manera que no se pueda escapar con facilidad. || Coger entre varios.

ENTRECORO, m. El espacio que media entre el coro y el altar mayor en las iglesias catedrales y colegiales.

ENTRECORTADO, DA, part. pas. de *entrecortar*. || adj. Patol. Dícese de la respiracion en la cual se hace la dilatacion del pecho á expensas de repetidos movimientos de inspiracion; y su contraccion mediante muchas espiraciones sucesivas. = *Pulso entrecortado*. V. PULSO DICROTO.

ENTRECORTADURA, f. Accion de cortar ó su resultado. || Interseccion, corte hecho en alguna cosa sin dividirla enteramente.

ENTRECORTAR, a. Cortar alguna cosa sin acabarla de dividir. || Cortar en diversos parajes, por diferentes puntos || Interrumpir, como: *los sollozos entrecortaban su voz*.

ENTRECORTARSE, pron. Ser entrecortado.

ENTRECORTE, m. Arq. Espacio comprendido entre dos bóvedas esféricas sobrepuestas.

ENTRECOSTILLA, f. Pedazo de vaca cortado entre dos costillas.

ENTRECRIAR, a. Criar unas plantas entre otras.

ENTRECRIARSE, pron. Criarse unas plantas en medio de otras. = Ser entrecriado.

ENTRECRUZAMIENTO, m. Accion de entrecruzar o resultado de una cosa entrecruzada.

ENTRECRUZAR, a. Cruzar una cosa con otra.

ENTRECRUZARSE, pron. Cruzarse mutuamente, enlazarse formando cruces.

ENTRECUBIERTA, f. El espacio que media entre las cubiertas de un buque.

ENTRECUESTO, m. ant. V. ESPINAZO.

ENTRECHAZA, f. Mar. La parte del costado que media entre dos portas de una batería.

ENTRECHAZAR, a. Mar. Poner el forro de tablones en las entrechazas.

ENTREDECIR, a. ant. Prohibir comunicacion entre dos ó mas personas. || Poner entredicho.

ENTREDECIRSE, pron. Ser entredicho.

ENTREDERRAMAR, a. ant. Derramar alguna cosa poco á poco.

ENTREDERRAMARSE, pron. Ser entrederramado.

ENTREDICHO, m. Prohibicion ó mandato que dispone la suspension de alguno en su oficio, ú ordena que no se haga ó diga una cosa. || Censura eclesiástica en virtud de la cual se prohibe á un eclesiástico el ejercicio de sus funciones ó se suspende el uso de algunas cosas espirituales. || ant. Contradiccion, reparo, obstáculo. || El tiempo mismo que dura una suspension, una prohibicion ó mandato.

ENTRE DIENTES, loc. adv. Confusamente. || mus. fig. fam. *Tener á uno entre dientes*; aborrecerle. || V. ENTRE.

ENTREDOBLE, adj. Que no es doble ni sencillo, sino de una consistencia media.

ENTREDÓS, Mar. mod. adv. con que los marineros designan cualquiera de las medias partidas de la aguja náutica. || m. Lista ó tira de encaje colocado entre dos dobladillos. || Arq. Se llama cierta piedra á modo de cuña que se pone en las bóvedas. || Impr. Carácter de letra mayor que el breviario, y menor que la lectura chica. Hay entredós catalan y entredós de Gil, en las fundiciones antiguas.

ENTRE-ESCALAMO, m. ant. Mar. El espacio que mediaba entre remo y remo en las galeras.

ENTREFINO, NA, adj. De una calidad media entre fino y basto.

ENTREFORRO, m. Mar. Tira larga y angosta de lona, bañada de alquitran, que se lia al cable en forma espiral para sentar encima el forro de cabo ó cajeta.

ENTREGA, f. Accion de entregar ó entregarse. || ant. Restitucion ó devolucion. || Cada una de las partes de una obra que se reparte á los suscritores de ella en épocas mas ó ménos remotas. || Traicion que se hace poniendo á uno en manos de su enemigo.

ENTREGADAMENTE, adv. de mod. ant. De una manera cumplida ó cabal, íntegramente. || Con entrega ó traicion.

ENTREGAMIENTRE, adv. de mod. ant. Enteramente.

ENTREGADOR, RA, s. El que entrega. || V. ALCALDE ENTREGADOR. || ant. Cobrador ó ejecutor.

ENTREGAMIENTO, m. ant. V. ENTREGA.

ENTREGAR, a. Poner en poder de otro alguna persona ó cosa. || ant. V. DEVOLVER. || Vender traidoramente á alguno poniéndolo á disposicion de sus contrarios. || fras. *Entregar el alma*; espirar. || Arq. Meter de punta ó de lado parte de un cuerpo en otro.

ENTREGARSE, pron. Ponerse en manos de otro, someterse á él, rendirse. || Tomar á su cargo alguna cosa, enterarse de ella para su desempeño, encargarse de: v. g. *se entregó de esa comision*, *entréguese Vd. de ese negociado*. || Tomar, aprehender ó apoderarse de alguna persona ó cosa. || Dedicarse enteramente á una cosa, ocuparse exclusivamente de ella, como: *tú te entregas demasiado al estudio*. || Dejarse arrastrar por una pasion, vicio, costumbre, etc., y así se dice: *entregarse á los placeres*, *á la embriaguez*, *á los licores*. || fras. *Entregarse en manos de alguno*; poner en él la confianza, abandonarse á él sin reserva.

ENTREGOTEADO, DA, adj. ant. Salpicado con gotas.

ENTREHENDER, a. Hender, abrir ó rajar por medio.

ENTREHOJA, f. Bot. El intervalo que hay entre las hojas de una cepa. = Cada una de las hojas secundarias que brotan en el sobaco de las ya desarrolladas.

ENTREJERIR, a. Ingerir una cosa entre otras.

ENTREJERIRSE, pron. Ser entrejerido.

ENTREJUNTAR, a. Carp. Juntar y enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con los paños ó atravesaños.

ENTREJUNTARSE, pron. Ser entrejuntado.

ENTRELAZAMIENTO, m. La accion y efecto de entrelazar.

ENTRELAZAR, a. Entretejer ó enlazar una cosa con otra. || fig. Establecer una perfecta union, relacion y dependencia entre las partes de un discurso ú otra cosa.

ENTRELAZARSE, pron. Trabarse mutuamente formando lazos, entretejerse. || Ser entrelazado.

ENTRELÍNEA, f. Entom. Mariposa pequeña del género polilla.

ENTRELINO, m. El espacio de tierra que media entre dos liños en viñas y olivares.

ENTRELISTAR, a. Trazar listas y dibujos entre lista y lista.

ENTRELUBRICAN, m. ant. Crepúsculo vespertino ó que precede á la noche.

ENTRELUCIR, n. Lucir á medias. || n. Divisar una cosa confusamente entre otras ó al traves de otra cosa semitrasparente.

ENTRELUCIRSE, pron. Percibirse una cosa, dejarse ver entremedias de otra ó por entre un objeto traslucido.

ENTRELLEVAR, a. ant. Llevar á alguna persona o cosa entre otras.

ENTRELLEVARSE, pron. ant. Llevarse mutuamente unos á otros. || Ser entrellevado.

ENTREMEANO, NA, s. ant. Medianero, intercesor.

ENTREMECER, a. ant. Estremecer. || pron. Estremecerse.

ENTREMEDIANO, NA, adj. ant. V. INTERMEDIO.

ENTREMEDIAS, adv. de tiem. y l. Entre un tiempo y otro, un lugar y otro, una cosa y otra.

ENTREMÉS, m. Composicion dramática, especie de sainete breve, jocoso y burlesco que solia representarse en los intermedios de las comedias. || ant. Especie de máscara ó mojiganga. || Intervalo, espacio que media entre una cosa y otra, intermedio. || Ocurrencia ó suceso chistoso, ó ridículo.

ENTREMESEAR, n. Figurar ó hacer algun papel en el entremes || a. Hacer más amena y divertida una conversacion, relacion, etc., mezclando en ella dichos graciosos y oportunos, ó acompañándola con ademanes graciosos y proporcionados al caso que se refiere. || Reducir á entremés una pieza teatral.

ENTREMESIL, adj. Lo que se parece en el estilo y demas circunstancias de un entremes.

ENTREMESISTA, s. Compositor ó autor de entremeses. || Actor que trabaja en algun entremés, y especialmente el que se dedica con preferencia á desempeñar esta clase de papeles.

ENTREMETER, a. Meter entre otras una ó mas cosas. || Mudar los pañales á los niños sin desenvolverlos, poniéndoles los enjutos y limpios, quitándoles los sucios. Esta acepcion es propiedad exclusiva de la Academia. Es en efecto un precepto higiénico, pero no filológico. || Mezclar una cosa con otra. || Encoger ó replegar sobre sí la parte de un vestido ó de otra pieza de ropa, por venir larga.

ENTREMETERSE, pron. Meterse en asuntos ajenos, mezclarse en lo que no le incumbe, toca ni atañe, introducirse donde no es llamado, meterse en lo que no se entiende, etc. || Ponerse entre otros. || — *en alguna cosa*; tomar parte en ella, ocuparse de ella. La Academia dice que antiguamente significaba: intentarla, emprenderla.

ENTREMETIDO, DA, adj. Amigo de entremeterse ó mezclarse en negocios ó asuntos ajenos, de meterse donde no le llaman, de figurar, etc. Suele usarse sustantivadamente: v. g. *es un entremetido*; *es entremetido*; *¡vaya un entremetido! etc.*

ENTREMETIMIENTO, m. La accion de entremeter ó el acto de entremeterse.

ENTREMEZCLADURA, f. La accion de entremezclar ó de entremezclarse. || Mezcla de una cosa ó sustancia con otra.

ENTREMEZCLAR, a. Mezclar una cosa con otra sin confundirlas.

ENTREMEZCLARSE, pron. fig. V. ENTREMETERSE. || Mezclarse unas personas ó cosas con otras formando un solo conjunto ó confundiéndose entre sí.

ENTREMICHO, m. Mar. Cada uno de los maderos que se colocan en los buques entre los baos y los barrotes, y sobre los cuales está la serie ó fila de tablones que forman la cuerda. = El hueco que resulta entre el canto alto del durmiente y el bajo del trancanil. = V. MACIZO.

ENTREMIENTE, adv. ant. de tiem. V. ENTRETANTO.

ENTREMISO, m. Especie de banco con listones á los lados, en el cual se hacen los quesos.

ENTREMODILLON, m. Arq. El espacio que media entre dos modillones.

ENTREMORIR, n. Estarse apagando ó acabando alguna cosa; como sucede con la luz artificial cuando le falta la materia.

ENTREMOSTRAR, a. ant. Mostrar á medias ó imperfectamente una cosa.

ENTREMOSTRARSE, pron. Dejarse ver ó mostrarse un poco, ó imperfectamente. No se usa.

ENTRENCAR, a. Poner las trencas á las colmenas.

ENTRENERVIOS, m. pl. Los espacios comprendidos entre los nervios del lomo del libro.

ENTRENUDOS, m. pl. Bot. Los espacios comprendidos entre los nudos del tallo, ó la porcion comprendida entre dos pares de hojas.

ENTRENZADO, m. La accion de entrenzar, ó la labor que resulta de esta misma accion.

ENTRENZAR, a. Formar trenza con alguna cosa, ó ponerla en trenza, dividiéndola en tres, cinco, siete ó mas ramales, y y tejiéndolos luego cruzándolos alternativamente entre sí. || Adornar con trenza ó trencilla.

ENTRENZARSE, pron. Ponerse en trenza. || Ser entrenzado.

ENTREOIDAS, f. pl. Voz fam. que, precedida de las preposiciones *por* ó *de*, forma con cada una de estas una loc. adv. significativa de, *por haber oido alguna cosa de eso*, *hablar algo de ello*, *etc.*: v. g. *lo sé por entreoidas*, ó por haber oido algo acerca de eso.

ENTREOIR, a. Oir á medias, percibir algo de una conversacion, oir hablar acerca de algun objeto; pero sin haberlo comprendido clara y distintamente, ó sin haberse enterado de todo ó de alguna de sus circunstancias.

ENTREOIRSE, pron. Percibir algo de una conversacion. Se usa como rec., como imper. y como pasivo, con la respectiva acepcion del activo.

ENTREORDINARIO, IA, adj. Algun tanto ordinario, aunque del medio ordinario ó basto y medio fino, que de todo tiene un poco.

ENTREPALMADURA, f. Veter. Especie de enfermedad que algunos animales padecen en las palmas.

ENTREPANES, m. pl. Agr. Las tierras que quedan sin sembrar entre otras sembradas.

ENTREPAÑADO, DA, adj. Hecho ó labrado á entrepaños.

ENTREPAÑAR, a. Hacer una cosa á entrepaños, ponérselos.

ENTREPAÑO, m. Carp. Cada una de las tablas colocadas horizontalmente en la caja ó dentro de un armario ó estante, formando su anaquel para colocar allí libros, géneros ú otros efectos, segun el uso á que esté destinado. = Cada uno de los cuarterones ó tablas pequeñas que se ponen entre los peinazos de las puertas ó ventanas. || Arq. El espacio ó hueco que media entre dos pilastras ó columnas. (Acad.) Hoy se llama generalmente intercolumnio.=Cualquiera de las tablas pequeñas ó cuarterones que se meten entre los peinazos de las puertas y ventanas. = El listel que hay entre canal y canal en las columnas con canales.

ENTREPARECERSE, pron. Traslucirse, dividirse una cosa. || Parecerse algo ó un poco, tener visos de semejanza.

ENTREPECHUGA, f. La porcion de carne que tienen las aves entre la pechuga y el caballete.

ENTREPEINES, m. pl. La lana que queda entre los peines, despues de haberse sacado el estambre.

ENTREPELAR, a. Mezclar el pelo de un color con el de otro distinto; como blanco con negro, castaño con blanco, etc. || Pelar á trechos ó mechones una piel, dejándole algun pelo ó lana. || n. V. ENTREPELARSE.

ENTREPELARSE, pron. Tener la piel matizada de pelo de dos ó mas colores distintos mezclados entre sí, especialmente hablando de caballerías. || Caerse á una piel porciones de pelo ó lana sin quedar del todo pelada.

ENTREPENAS, f. Mar. Vela triangular que larga el barco latino llamado *místico* cuando navega en popa, haciéndola firme en las penas de las entenas de mayor y trinquete.

ENTREPERNAR, a. Meter las piernas entre las de otro.

ENTREPERNARSE, pron. Ponerse dos personas de modo que las piernas de la una estén entre las de la otra.

ENTREPEZAR, n. ant. Tropezar.

ENTREPIERNA, f. La porcion comprendida entre los dos muslos con inclusion de la parte interna de estos. || Art. La parte del pantalon ó calzon, correspondiente á la interna de cada muslo, en su parte superior hasta la horcajadura. || Se usa mucho en el plural pero no exclusivamente, como supone la Academia, puesto que omite el singular. Se dice *las entrepiernas*, cuando se comprende la parte correspondiente de ambos muslos; *la entrepierna derecha ó izquierda*, cuando solo se trate de la de uno; indistintamente *la entrepierna ó las entrepiernas*, cuando solo se hace referencia á la parte correspondiente al rafe ó punto medio donde se juntan las dos piernas.

ENTREPILASTRA, f. Arq. La distancia que hay de columna á columna.

ENTREPONER, a. V. INTERPONER, en su sentido recto.

ENTREPOSTURA, f. ant. V. INTERPOSICION, en su acepcion propia.

ENTREPRETADO, DA, adj. Veter. Dícese de la mula ó caballo que está lastimado de los pechos ó brazos.

ENTREPUENTE, m. Mar. El espacio comprendido entre dos cubiertas.

ENTREPUNZADURA, f. La serie de punzadas mas ó ménos lentas ó pausadas que se sienten en algunos tumores ántes de llegar al estado de supuracion.

ENTREPUNZAR, n. Dar punzadas mas ó ménos lentas ó pausadas é irregulares un tumor ántes de llegar al estado de madurez ó de supuracion.

ENTRERAER, a. Raer un poco una cosa. Es de poco uso.

ENTRERAIDO, DA, adj. Medio raido, ó un poco raido. Apénas se usa.

ENTRERENGLONADURA, f. Accion ó efecto de entrerenglonar. || Todo lo que se escribe entre renglones.

ENTRERENGLONAR, a. Escribir entre renglones otras palabras ó líneas.

ENTRERENGLONARSE, pron. Ser escrita alguna cosa entre renglones.

ENTRERISA, f. Asomo de risa, media risa.

ENTREROMPIMIENTO, m. ant. La accion y efecto de entreromper. V. INTERRUPCION.

ENTRESACA, f. Accion ó efecto de entresacar. ||La corta de árboles, de bosques, de montes. Es mas usado en esta acepcion.

ENTRESACADURA, f. V. ENTRESACA.

ENTRESACAR, a. Sacar de entre otros, escoger, apartar, descartar, tomar de entre un número mas ó ménos considerable de cosas algunos objetos pertenecientes al conjunto en cuestion. || Hacer la corta de árboles, etc.

ENTRESACARSE, pron. Ser sacado de entre.

ENTRESIJO, m. Anat. V. MESENTERIO. || fig. Cosa oculta, interior, escondida, recondita. || fras. fig. *Tener alguna cosa muchos entresijos*; presentar bastantes dificultades de no muy buena solucion; no entenderse bien; complicarse mucho como los negocios embrollados; estar demasiado enredada. = *Tener uno muchos entresijos*; tener muchas conchas, ser muy avisado, cauto y previsor, ser perro viejo, estar muy ducho y experto en las tramoyas del mundo, proceder con prudente reserva, disimulo y consejo en cuanto hace, dice ó discurre.

ENTRESUELO, m. Habitacion colocada entre el cuarto bajo y el principal de una casa. Tambien se da este nombre al cuarto bajo levantado dos ó tres varas sobre el nivel de la calle, y que debajo tiene sótanos y piezas abovedadas.

ENTRESURCO, m. Agr. El espacio que queda entre surco y surco.

ENTRETALLADURA, f. La accion ó el efecto de entretallar. || Media talla ó bajo relieve.

ENTRETALLAMIENTO, m. ant. Cortadura ó recortado hecho en alguna tela.

ENTRETALLAR, a. Art. Trabajar, labrar ó elaborar una cosa á media talla ó bajo relieve. || V. ESCULPIR y GRABAR. || Sacar y cortar varios pedazos en una tela, haciendo en ella calados ó recortados, como en los encajes, sobrepuestos, etc. || fig. Coger y estrechar algun objeto, deteniendo su curso, estorbando su paso, etc.

ENTRETALLARSE, pron. Ser entretallado.

ENTRETEJEDOR, RA, s. El que entreteje.

ENTRETEJEDURA, f. La accion ó el efecto de entretejer. || El enlace ó labor de una cosa entretejida con otra.

ENTRETEJER, a. Meter, mezclar, introducir ó ingerir en la tela que se teje hilos diferentes, para que formen distinta y variada labor. || Trabar y enlazar un objeto con otro, dos cosas entre sí. || fig. Incluir, ingerir palabras, períodos ó versos en algun libro ó escrito.

ENTRETEJERSE, pron. Se usa como recíproco y en impersonal. || Ser entretejido.

ENTRETEJIDO, m. V. ENTRETEJEDURA, en su segunda acepcion.

ENTRETEJIMIENTO, m. V. ENTRETEJEDURA, en su primera acepcion.

ENTRETELA, f. El lienzo, holandilla, algodon, etc., que se pone entre la tela y el forro de un vestido.

ENTRETELAR, a. Poner entretela en algun vestido, echar la entretela á alguna clase de vestidura.

ENTRETELARSE, pron. Ser entretelado.

ENTRETENEDOR, RA, s. El que entretiene. Úsase como adj.

ENTRETENER, a. Tener á uno divertido y suspenso; hacer pasar el rato con festivas ocurrencias, ó de otro modo. || Hacer ménos molesta y mas llevadera alguna cosa. || Alegrar, recrear el ánimo de alguno. || ant. V. MANTENER y CONSERVAR. || V. DISTRAER. || loc. fam. *Entretener los ocios*; ocupar el tiempo disponible, fuera de las obligaciones ó atenciones principales, en cosas divertidas ó útiles y provechosas. = *Entretener los males*; aliviar de algun modo la afeccion que se padece, dar tregua á los dolores, á las penas, etc. = *Entretener el hambre*; tomar alguna friolera de poco momento, interin llega la hora de comer. Hacer todo lo posible para no pensar en cosa de comida, cuando no se puede satisfacer el hambre ó el ansia de ella.

ENTRETENERSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, sobre las acepciones del activo. La Academia, solamente en el segundo concepto, le da esta acepcion: « divertirse jugando, leyendo, etc. » Tiene ademas la de retardarse ó demorarse por cualquier motivo, no acudir puntualmente, etc.; pero esta se puede considerar involucrada en la acepcion de *distraerse*, indicada tambien entre las del activo.

ENTRETENIDA, f. Accion y efecto de entretener. || *Dar la entretenida á uno*; distraerle ó traerle engañado por algun tiempo.

ENTRETENIDAMENTE, adv. de mod. De una manera entretenida.

ENTRETENIDO, DA, adj. Divertido, chistoso, decidor; de genio y humor festivo y alegre. || Ameno, grato, variado, etc., especialmente hablando de la materia contenida ó tratada en algun libro. || El que está haciendo mérito sin sueldo en alguna oficina para lograr plaza en ella. (Acad). Creemos que se llama *meritorio*. || Blas. Se dice de dos cosas que se tienen la una á la otra; como dos llaves enlazadas ó entrelazadas por sus anillos. || m. Mar. El que se halla arrestado ó preso á bordo, para no poder bajar á tierra, aunque libre para andar por el buque. = *Capitanes entretenidos*. V. CAPITAN.

ENTRETENIMIENTO, m. La accion ó el efecto de entretener ó entretenerse. || Dirversion, recreacion. || ant. Manutencion, conservacion de alguno.|| ant. Ayuda de costa, pension ó gratificacion pecuniaria que se da á alguno para que pueda mantenerse ó vivir. || Mar. La plaza ó empleo de capitan entretenido.

ENTRETIEMPO, m. El tiempo de primavera y otoño, que media entre las dos estaciones de invierno y estío.

ENTRETIRAS, f. pl. Tiras ó bandas interpuestas.

ENTRETOMAR, a. ant. V. EMPRENDER é INTENTAR. || ant. Entrecoger, detener una cosa entre otra. || ant. V. ESCOGER.

ENTRETOMARSE, pron. ant. Ser entretomado.

ENTREUNTAR, a. Untar por encima, medio untar.

ENTREUNTARSE, pron. Untarse someramente. || Ser entreuntado.

ENTREVALO, m. ant. V. INTERVALO.

ENTREVAR, a. Germ. Entender, conocer.

ENTREVARSE, pron. Germ. Entenderse, conocerse. || Ser entrevado.

ENTREVENARSE, pron. Introducirse algun humor ó licor por las venas.

ENTREVENIMIENTO, m. ant. V. INTERVENCION.

ENTREVENTANA, f. El espacio macizo de pared que hay entre dos ventanas, ó entre ventana y ventana.

ENTREVER, a. Ver ó percibir confusamente alguna cosa; distinguir, columbrar ó divisar como á lo lejos; especialmente en el sentido fig. adelantando cálculos, conjeturas ó cosas sobre el porvenir. Se usa tambien como pronominal.

ENTREVERADO, DA, adj. Compuesto de varias ó diferentes cosas interpoladas. || *Verso entreverado*. V. VERSO.

ENTREVERAR, a. Entremeter, introducir, interpolar, mezclar una cosa entre otras. || Combinar un objeto con otros.

ENTREVERARSE, pron. Mezclarse una cosa con otra. || Ser entreverado.

ENTREVERO, m. prov. Amér. Reencuentro de dos cuerpos de caballería.

ENTREVISTA, f. Vista, concurrencia y conferencia de algunas personas en lugar determinado, para tratar, ventilar ó resolver algun negocio, alguna cosa pendiente. || V. CITA.

ENTREVOLVER, a. ant. Envolver entre otras cosas.

ENTREVOLVERSE, ant. Envolverse entre otros objetos. || Ser entrevuelto.

ENTREVUELTO, TA, part. pas. irr. de *entrevolver*.

ENTREYACER, n. ant. Mediar ó estar en medio, interponerse, atravesarse entre otros objetos.

ENTRICACION, f. La accion ó el efecto de entricar.

ENTRICADAMENTE, adv. de mod. ant. V. INTRINCADAMENTE.

ENTRICADO, DA, adj. ant. Enmarañado, enredado. || ant. Doblado, taimado. V. INTRINCADO.

ENTRICAMIENTO, m. ant. Enredo, confusion, maraña.

ENTRICOMA, f. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos al cartílago tarso, ó al borde de los párpados donde nacen ó se hallan implantadas las pestañas.

ENTRINCAMIENTO, m. ant. V. INTRINCACION.

ENTRINCAR, a. ant. V. INTRINCAR.

ENTRIPADO, DA, adj. Que está, se fija, radica ó molesta en las tripas; como *dolor entripado, tabardillo entripado, etc.* || Se aplica al animal muerto á quien no se han sacado las tripas. (Acad.) || m. fig. fam. El enojo, encono ó sentimiento que alguno tiene, y se ve precisado á disimular, etc.

ENTRIPAR, a. vulg. Empreñar. || fig. vulg. Enconar.

ENTRIPARSE, pron. vulg. fig. Resentirse, coger entripado. || vulg. Echar tripa ó resultar preñada la hembra. || Ser entripado.

ENTRISTAR, a. ant. Poner triste, contristar ó entristecer.

ENTRISTARSE, pron. ant. Entristecer. || Ser entristado.

ENTRISTECER, a. Contristar ó causar tristeza. || Poner de aspecto triste, sombrío, lúgubre.

ENTRISTECERSE, pron. Ponerse triste y melancólico, uno mismo ó mutuamente. || Cubrirse de tintas lúgubres, sombrías, siniestras los objetos, tornarse de aspecto triste las cosas, aparecer tétricas, mustias, etc. || Ser entristecido.

ENTRISTECIDO, DA, adj. V. TRISTE.

ENTRISTECIMIENTO, m. La accion ó el efecto de entristecer, de entristecerse.

ENTRÓIDO, m. ant. V. ANTRUEJO.

ENTROJAR, a. Agr. Recoger y encerrar los granos en los trojes.

ENTROJARSE, pron. Ser entrojado.

ENTROMETERSE, pron. V. ENTREMETERSE. Es mas usado que este último, por intervenir ó mezclarse uno en lo que no le va ni le viene, donde no lo llaman, donde no debiera, etc.

ENTRONCAR, a. Probar, acreditar por induccion ó demostracion genealógica, que una persona tiene el mismo origen, viene del mismo tronco, deriva del mismo principio consanguíneo que otra; sacar pariente en grado mas ó ménos próximo, etc.

ENTRONCARSE, pron. Emparentarse, enlazarse, ó contraer parentesco y conexion con alguna familia, casa, rama, etc. || irón. Hacerse con alguna falsificada genealogía, que negocie al interesado hereditaria nobleza, suponiéndolo vástago de esclarecido tronco por una serie de ascendientes ilustres. || Ser entroncado.

ENTRONERAR, a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras de la mesa en que se juega á los trucos.

ENTRONERARSE, pron. Meterse una bola, etc. || Ser entronerado.

ENTRONIZACION, f. Accion ó efecto de entronizar, de entronizarse. || Elevacion, exaltacion y colocacion en el trono.

ENTRONIZADOR, RA, adj. Que entroniza.

ENTRONIZAR, a. Sentar ó colocar en el trono; hacer rey á alguno. || Establecer ó intrusar un poder tirano, bastardo, ilegítimo, atentatorio. || fig. Enaltecer, ensalzar, sublimar, elevar ó subir á alguno hasta muy eminente posicion, colocarlo en descollante puesto, dignidad ó altura. || Por ext. Generalizar el uso de alguna cosa, hacer que la tengan por excelente, ponerla en boga, etc.

ENTRONIZARSE, pron. Hacerse rey ó conquistarse un trono. || Alzarse con el mando ó el poder, etc. || fig. Engreirse, endiosarse, elevarse.=Rayar muy alto por algun concepto. || Ser entronizado.

ENTRONQUE, m. El acto ó el efecto de entroncar. || La relacion de parentesco con el que es tronco ó cabeza de una familia, de una casa.

ENTROPEZADO, DA, adj. ant. Enmarañado ó enredado.

ENTROPION, m. Cir. Enfermedad de los párpados, que consiste en la inversion ó ranversamiento de cualquiera de ellos hácia adentro, ó sea hácia el globo del ojo.

ENTROQUES, m. pl. Conchil. Son unas conchas ó estrellas marinas, petrificadas, en que se encuentran las vértebras ó espinas de algun pez.

ENTRUCHADA, f. Cosa hecha por confabulacion de algunos, con engaño ó malicia || Por ext. Trama ó maquinacion, cosa nada buena fraguada en secreto. || Se deja bien conocer que su acepcion genuina es la de pastel ó guisado de truchas.

ENTRUCHADOR, RA, s. El que entrucha.

ENTRUCHAR, a. fam. Atraer á alunguo

con disimulo y engaño, usando de artificios para meterlo en algun negocio ó dependencia, como por ejemplo, en cosas de partido. || Halagar capciosamente ó con solapado intento. || vulg. Hartar, saciar, atracar de truchas á alguno. || Germ. Entender.

ENTRUCHARSE, pron. vulg. Ponerse ahito ó indigesto, por un atracon de truchas. || Atraerse artificiosamente con mutuo empeño y respectivo fin. = Ser entruchado.

ENTRUCHON, m. El que hace ó practica entruchadas. (Acad.) Y como tambien puede ser una *fémina*, no hallamos razon para omitir la segunda parte de tan sonora voz, esto es, *entruchona*.

ENTRUESCA, f. Llaman en algunos molinos y tahonas á la rueda punteada.

ENTUBAJAR, a. Germ. Deshacer engaños. (Acad.)

ENTUERTO, m. ant. Tuerto ó agravio, sinrazon, mala partida, insulto, injuria, ofensa. || pl. Los dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres, poco despues de haber parido.

ENTULLECER, a. fig. Suspender, paralizar, detener la accion ó movimiento de alguna cosa. || n. V. TULLIRSE.

ENTULLECERSE, pron. fig. Paralizarse el movimiento de alguna cosa. || Ser entullecido.

ENTULLECIDO, DA, adj. V. TULLIDO y PARALÍTICO.

ENTULLECIMIENTO, m. El acto y efecto de entullecer ó entullecerse. || V. TULLIMIENTO y PARÁLISIS. || V. PARALIZACION.

ENTUMECEDOR, RA, adj. Que entumece.

ENTUMECER, a. Entorpecer, embarazar, impedir el movimiento ó accion de algun miembro, de algun nervio.

ENTUMECERSE, pron. Entorpecerse el uso de algun miembro, etc. || Alterarse, hincharse. La Academia supone que esto se dice mas comunmente del mar ó de los rios caudalosos. Ser entumecido.

ENTUMECIDO, DA, adj. Hinchado, tumefacto.

ENTUMECIMIENTO, m. La accion ó el efecto de entumecer, de entumecerse. || Tumefaccion, hinchazon. || Entorpecimiento. || Falta de circulacion en los vasos sanguíneos que ocasiona una sensacion ú hormigueo desagradable en la parte entumecida.

ENTUMESCENCIA, f. Patol. Incremento del volúmen corporal ó masa del cuerpo, sea en toda ella ó en alguna parte únicamente.

ENTUMIRSE, pron. Entorpecerse algun miembro ó nervio por haber estado encogido ó sin movimiento, etc.

ENTUNICAR, a. Dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra, que se ha de pintar al fresco. || fam. Vestir ó cubrir con túnica á alguno, ponérsela. || irón. Meter en ancha y larga túnica, desproporcionada al sugeto.

ENTUNICARSE, pron. fam. irón. Meterse en la túnica. || Ser entunicado.

ENTUNICACION, f. Accion y efecto de entunicar.

ENTUPIMIENTO, m. El acto ó el efecto de entupir ó entupirse.

ENTUPIR, a. Obstruir, cerrar ó cegar algun conducto; comprimir y apretar alguna cosa.

ENTUPIRSE, pron. Obstruirse algun conducto ó via. || Ser entupido.

ENTURAR, a. Germ. Dar. = Mirar.

ENTURARSE, pron. Germ. Darse. = Mirarse || Ser enturado.

ENTURBIADOR, RA, adj. Que enturbia.

ENTURBIAR, a. Poner ó volver turbia alguna cosa, darle un aspecto túrbido, falto de claridad, etc. || fig. Turbar, alterar, oscurecer.

ENTURBIARSE, pron. Ponerse turbia alguna cosa. || fig. Desordenarse y descuadernarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto; volverse turbio lo que estaba claro. || Ser enturbiado.

ENTUSIASMADAMENTE, adv. de mod. Con entusiasmo, de una manera entusiasmada.

ENTUSIASMADOR, RA, adj. Que entusiasma.

ENTUSIASMAR, a. Llenar de entusiasmo, inspirarlo, infundirlo, etc.

ENTUSIASMARSE, pron. Llenarse de entusiasmo, uno mismo ó mutuamente. || Ser entusiasmado.

ENTUSIASMO, m. Furor dilectivo ó apasionado por algun objeto que seduce, sorprende, cautiva, arrebata. || El fuego, la vehemencia, el vigor, el calor con que se expresan de palabra ó por escrito los que parecen inspirados, como parodiadores de profetas. || La fe que se tiene en alguna persona ó cosa, y que mueve á encomiarla con tono enfático, ponderativo, hiperbólico. || Especie de fanatismo ó deslumbramiento fascinador, especie de poético arrebato, que puede recaer sobre temas políticos, sociales, morales, religiosos, bélicos, democráticos, libres ó coercitivos y restrictivos, etc.; como tambien sobre individualidades aisladas; todo en el campo de la realidad, ó en los espacios de la fantasía. La Academia inserta en segundo término la acepcion siguiente: « pensamiento, ocurrencia ó capricho extraordinario. »

ENTUSIASTA, m. El que habla ó escribe con entusiasmo. (Acad.) || *Entusiastas*, m. pl. Sect. rel. Es mas bien un adj. sustantivado. || Herejes visionarios y fanáticos que se decian inspirados por Dios.

ENTUSIÁSTICO, CA, adj. Que contiene ó expresa entusiasmo.

ÉNULA CAMPANA, f. Bot. Planta de la familia de las compuestas, usada en medicina desde tiempos muy antiguos: sus flores son amarillas y en figura de estrella.

ENUCLEACION, f. Cir. Extirpacion ó manera de extirpar los lobanillos, ganglios linfáticos, etc. || Farm. Operacion por la que se extrae la almendra del hueso de una fruta.

ENULON, m. Anat. Parte interna de la encía.

ENUMERABLE, adj. Susceptible de ser enumerado.

ENUMERACION, f. Accion ó efecto de enumerar. || Retór. Una de las clases del epílogo de algunas oraciones ó discursos, en la que se resumen y repiten brevemente las razones esparcidas y alegadas en los períodos anteriores. || Cómputo, numeracion ó cuenta numeral de las cosas.

ENUMERAR, a. Hacer resúmen de las cosas, epilogar de cierto modo algunos períodos ó partes de oracion, etc.

ENUMERARSE, pron. V. NUMERARSE. || Ser enumerado.

ENUNCIABLE, adj. Que puede ser enunciado.

ENUNCIACION, f. Accion ó efecto de enunciar. || Declaracion, manifestacion, exposicion de alguna cosa ignorada ú oculta. || Por ext. Anuncio profético.

ENUNCIADAMENTE, adv. de mod. De un modo enunciado.

ENUNCIAR, a. Declarar, manifestar, expresar, exponer lo que se ignora ó está oculto.

ENUNCIARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ENUNCIATIVAMENTE, adv. de mod. De un modo enunciativo.

ENUNCIATIVO, VA, adj. Que enuncia ó es propio para enunciar.

ENURECIS, f. Med. Evacuacion ó flujo involuntario de orina, que sale sin haber producido irritacion alguna en la vejiga.

ENVAGARAR ó **ENVAGRAR**, a. Mar. Colocar, situar las vagaras ó vagras sobre las cuadernas en la construccion de un buque.

ENVAINADO, DA, adj. m. ant. Se aplicaba al que por cobardía guardaba envainada la espada en lances en que debiera sacarla.

ENVAINAR, a. Meter, introducir la espada ú otro cualquier instrumento en la vaina. || *Envaine Vd. ó envaine Vd. seor Carranza*; expr. fam. con que se dice á uno que se sosiegue ó deponga la cólera ó enfado. (Acad.)

ENVAINARSE, pron. Ser envainado.

ENVAIR, a. ant. V. EMBAUCAR.

ENVALENTONAMIENTO, m. El acto ó el efecto de envalentonar ó envalentonarse.

ENVALENTONAR, a. Infundir, inspirar valentía, llenar de valor, de espíritu arrogante.

ENVALENTONARSE, pron. Llenarse de valentía, de arrogancia, etc. Se usa en la acepcion del activo, por pasiva.

ENVALUMAR, a. Mar. Cargar un buque con cosas de mucho volúmen, y especialmente con desigualdad á una y otra banda.

ENVANECEDOR, RA, adj. Que envanece.

ENVANECER, a. Llenar de vanidad, causar ó infundir soberbia, presuncion, etc., á alguno.

ENVANECERSE, pron. Llenarse de vanidad, de presuncion, etc.

ENVANECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera presumida.

ENVANECIDO, DA, adj. V. VANO.

ENVANECIMIENTO, m. Accion ó efecto de envanecer ó envanecerse. || Vanidad, presuncion, orgullo, etc.

ENVARADAMENTE, adv. de mod. Á modo de entumecimiento.

ENVARADO, m. ant. Alguacil, por la vara que lleva como insignia.

ENVARAMIENTO, m. Accion ó efecto de envarar ó envararse.

ENVARAR, a. Entorpecer, entumecer, ó impedir el movimiento de algun miembro.

ENVARARSE, pron. Paralizarse el movimiento de alguna cosa, de algun objeto. || Ser envarado.

ENVARENGAR, a. Mar. Armar y afirmar las varengas de las cuadernas en sus respectivos lugares y sobre sus correspondientes dormidos.

ENVARESCER, a. ant. Pasmar, sorprender. || n. ant. Pasmarse, sorprenderse.

ENVARESCERSE, pron. ant. Pasmarse. || Ser envarescido.

ENVARESCIMIENTO, m. El acto ó el efecto de envarescer ó envarescerse.

ENVARONAR, n. Capr. Robustecerse, llegar á la edad varonil.

ENVASADOR, RA, s. El que envasa. Úsase tambien como adj. || m. El embudo grande que se pone para echar las cosas líquidas en pellejos y toneles.

ENVASADURA, f. V. ENVASAMIENTO.

ENVASAMIENTO, m. La accion y efecto de envasar.

ENVASAR, a. Echar en vasos ó vasijas cualquier líquido; como vino, vinagre, aceite. Dícese tambien de otras cosas; como *envasar carne picada, etc.* || fig. vulg. Beber con exceso, especialmente vino. || provin. Echar el trigo en los costales. || fig. Pasar á uno el cuerpo con la espada.

ENVASARSE, pron. fig. Pasarse el cuerpo con la espada, uno mismo ó mutuamente. || Ser envasado.

ENVEDIJAR, a. Hacer vedijas. || fig. fam. V. ENZARZAR.

ENVEDIJARSE, pron. Enredarse la lana ó el pelo, ensortijándose ó formando vedijas. || fig. fam. Enzarzarse, enredarse unos con otros, riñendo y pasando de las palabras á las obras, etc. || Ser puesto á modo ó en forma de vedija.

ENVEJECEDOR, RA, adj. Que envejece ó hace viejo á algun objeto: v. g. *el tiempo envejecedor de todo.*

ENVEJECER, a. Aviejar, hacer vieja alguna cosa, algun objeto; así los años y los trabajos envejecen á los hombres, el mucho uso á las cosas, etc. || Dar ó comunicar vetustez, antigüedad, etc.

ENVEJECERSE, pron. Hacerse ó tornarse viejo. || Ser ó hacerse una cosa antigua ó vieja; anticuarse, pasarle la época, etc. || Durar, permanecer por mucho tiempo, indefinidamente.

ENVEJECIDO, DA, adj. V. VIEJO. || Rancio, vetusto; antiguo, anticuado.

ENVEJECIMIENTO, m. El efecto de envejecer.

ENVELAR, a. ant. Velar ó cubrir con velo. || Mar. Largar vela.

ENVELARSE, pron. ant. Velarse ó cubrirse con velo. || Ser envelado.

ENVELLEÑAR, a. ant. Embeleñar, engatusar.

ENVENENADOR, RA, s. El que envenena. Úsase tambien como adj.

ENVENENAMIENTO, m. Accion ó efecto de envenenar ó envenenarse.

ENVENENAR, a. Emponzoñar, inficionar con veneno; causar la muerte por tósigo, ó darlo para matar; impregnar de sustancias ó materias venéficas. || fig. Acriminar, interpretar en mal sentido las palabras ó acciones de alguno. = Emponzoñar, turbar, amargar ó acibarar la dicha, el placer, la paz la calma, etc.

ENVENENARSE, pron. Tomar veneno los suicidas; propinarse mutuamente venenosas sustancias. || Emponzoñarse alguna cosa; así la atmósfera se envenena impregnándose de pútridos miasmas, de vapores mortíferos, etc. || Se usa como impersonal. || Ser envenenado.

ENVERDECER, n. Reverdecer el campo, las flores, etc.

ENVERDECERSE, pron. Cubrirse de verdor ó verdura. Se usa mas el neutro.

ENVERDECIDO, DA, adj. V. VERDE.

ENVERDECIMIENTO, m. El efecto de enverdecer. || Verdor, verdura, lozanía, florescencia, etc.

ENVERDIR, a. ant. Dar ó teñir de verde alguna cosa. Se usó tambien como pronominal.

ENVEREDAR, a. V. ENCAMINAR.

ENVEREDARSE, pron. V. ENCAMINARSE.

ENVERGADURA, f. Mar. El conjunto de todos los envergues de una vela. = La accion y efecto de envergar. = La anchura de las velas. = V. GRATIL.

ENVERGAR, a. Mar. Unir y sujetar la relinga del gratil de una vela á su respectiva verga por medio de sus envergues.

ENVERGARSE, pron. Ser envergado.

ENVERGONZAMIENTO, m. ant. Vergüenza, empacho, rubor, confusion, avergonzamiento.

ENVERGONZAR, a. ant. V. AVERGONZAR. || ant. Reverenciar, respetar; segun las tradiciones académicas.

ENVERGUE, m. Mar. Cabo delgado que, hecho firme en la relinga del gratil de una vela, sirve para envergarla.

ENVERÍ, m. Mam. Animal parecido al ciervo, que se cria en Congo.

ENVERJADO, m. El conjunto de verjas de una reja, balcon, etc.

ENVERSADO, DA, adj. ant. Lo que está revocado en algun edificio. (Acad.)

ENVÉS, m. fam. El dorso, las espaldas.

ENVESADO, DA, adj. Que enseña, descubre ó manifiesta el envés. Dícese comunmente del cordoban.

ENVESAR, a. Germ. Azotar, vapular, flagelar.

ENVESARSE, pron. Germ. Azotarse. || Ser envesado.

ENVESTIDURA, f. La accion y efecto de envestir de alguna dignidad, jurisdiccion, etc. (Acad.) Es mas usado y elegante *investidura.*

ENVESTIR, a. Conferir un soberano á alguno un reino, país, feudo, dignidad, estado, etc., concediéndole la potestad, posesion y jurisdiccion de él, con reconocimiento de vasallaje, y reservándose el alto y supremo dominio: cuya concesion se significa con la entrega de alguna alhaja; como pendon, espada, estandarte, etc., en los señores seculares; y un anillo, báculo pastoral, etc., en los eclesiásticos. (Acad.) Es mas propio, elegante y culto *investir*, aunque la Academia no lo trae. || ant. Cubrir ó vestir alguna cosa. || fig. V. REVESTIR.

ENVESTIRSE, pron. V. INVESTIRSE. || V. REVESTIRSE. || La Academia da á este verbo, como recíproco, la acepcion siguiente: « introducirse, meterse dentro de alguna cosa. »

ENVEYA, f. ant. V. ENVIDIA.

ENVEYECER, n. ant. V. ENVEJECER.

ENVÍA, f. ant. V. ENVIDIA.

ENVIADA, f. ant. V. ENVÍO. || Pesc. Barco, lancha ó falucho, para trasportar á tierra el pescado desde el paraje del mar en que se ha cogido. || inus. Mision ó legacía. || Accion y efecto de enviar.

ENVIADIZO, ZA, adj. Lo que se envia ó acostumbra enviar.

ENVIADO, DA, s. El que va por mandado de otro, con algun mensaje, recado, encargo ó comision. Viene á ser un adj. sustantivado, comunmente en la terminacion masculina. || m. Embajador, plenipotenciario, ministro residente, encargado de negocios, etc., segun la categoría ó circunstancias de la mision especial; refiriéndose siempre al sugeto que el jefe de un Estado destina á la corte de otro, para que lo represente en ella, cerca del poder supremo ó ejecutivo. || Cualquier comisionado ó agente que viaja.

ENVIAJADO, DA, adj. Arq. Oblicuo, sesgo; y así se dice arco *enviajado.*

ENVIAR, a. Remitir, dirigir alguna cosa

á objeto ó punto dado, mandar, hacer que vaya un sugeto á alguna parte. || V. COMISIONAR. || ant. Enderezar, encaminar. || ant. Desterrar, extrañar, confinar. =fras. fam. *Enviar á escardar*; despedir á alguno ásperamente, negándole lo que pide ó solicita. = *Enviar males el cielo*; permitir que sobrevengan para probar ó castigar á los mortales.

ENVIARSE, pron. Se usa como recíproco, como impersonal y la pasiva, sobre las acepciones del activo.

ENVICIADAMENTE, adv. de mod. De una manera enviciada.

ENVICIADO, DA, adj. V. VICIADO.

ENVICIAR, a. Corromper, estragar, contaminar, inficionar con algun vicio. V. VICIAR.|| n. Hortic. Echar las plantas muchas hojas, haciéndose ó tornándose con tal motivo escasas de fruto.

ENVICIARSE, pron. V. VICIARSE. || Aficionarse demasiadamente á alguna cosa, darse con exceso á ella.|| Ser enviciado.

ENVICIOSAR, a. ant. Engolosinar con el vicio hasta arraigarlo en el sugeto.

ENVICIOSARSE, pron.V. ENVICIARSE.

ENVIDADOR, RA, s. El que envida en el juego.

ENVIDAR, a. Hacer envite á otro en ciertos juegos, provocarlo, etc. || fras. *Envidar de falso*; envidar con poco juego, figurándose y esperando que no admitirá el contrario. || fig. Convidar á otro oficiosamente con alguna cosa, deseando en realidad que no la admita, que no acepte el cortés ofrecimiento.

ENVIDARSE, pron. Se usa como recíproco, como impersonal, y en la pasiva.

ENVIDIA, f. Pasion indigna, miserable y baja, que consiste en un ruin pesar y sentimiento del bien y prosperidad ajena. Es el sexto de los pecados capitales, y lleva consigo su mayor castigo, por lo mucho que sufre el envidioso. || Emulacion, deseo honesto, ansia, anhelo justo; especie de rivalidad ó competencia honrosa sobre motivos nada censurables. En este buen sentido fam. se usa poco y no con mucha propiedad por cierto. || fras. fam. *Roerse los codos de envidia, comerse de envidia, morirse de envidia*; estar enteramente poseido de tan mezquina pasion, pesarle á uno amargamente del bien del prójimo, etc. = *Si la envidia tiña fuera, ¡qué de tiñosos hubiera!* Dícese motejando al envidioso disimulado. Por ext. se suele confundir la envidia con los zelos.

ENVIDIABLE, adj. Que es digno de envidia ó de ser envidiado.

ENVIDIADAMENTE, adv. de mod. Con envidia.

ENVIDIADOR, RA, s. ant. V. ENVIDIOSO.

ENVIDIAR, a. Codiciar para sí el bien ajeno, sentirlo, pesarle á uno de él, tener envidia al que lo posee.|| fig. Desear, apetecer lo lícito, aspirar á lo honesto y compatible con la virtud. = Admirar la ajena dicha gozándose en ella, congratulándose con el que la disfruta, y anhelando lo mismo como lo mas conveniente, etc.

ENVIDIARSE, pron. Se usa como recíproco é impersonal.|| Ser envidiado.

ENVIDIOSAMENTE, adv. de mod. Con envidia, de una manera envidiosa.

ENVIDIOSO, SA, adj. Lleno de envidia, consumido ó afectado de esta pasion. || Codicioso, anheloso, ansioso, etc. Sustantívase comunmente en la terminacion masculina.

ENVIDRAR, a. Capr. Poner á modo de vidrio.

ENVIDRIAR, a. V. VIDRIAR.

ENVIEJAR, a. V. AVIEJAR y ENVEJECER.

ENVIGOTAR, a. Mar. Poner ó sujetar los vigotes al extremo de los obenques.

ENVILECEDOR, RA, adj. Que envilece.

ENVILECER, a. Hacer vil y despreciable alguna cosa; llenar de vileza algun objeto; prostituirlo, degradarlo, quitarle toda nobleza, toda valía, etc.

ENVILECERSE, pron. Abatirse, perder uno la estimacion que tenia. (Acad.) || Hacerse ó tornarse vil, bajo, despreciable; prostituirse, degradarse, deshonrarse, perder de todo punto la vergüenza, el decoro, el sentimiento de la propia dignidad, cometer ruindades, bajezas, vilezas; portarse villanamente, etc. Se usa tambien como recíproco, en impersonal, y en la pasiva.

ENVILECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo envilecido.

ENVILECIDO, DA, adj. Vil, bajo, aviltado, etc.

ENVILECIMIENTO, m. Accion ó efecto de envilecer, de envilecerse. || Oprobio, infamia, ignominia, etc.; estado ó situacion de un objeto envilecido.

ENVINADO, DA, adj. ant. Lleno ó manchado de vino.

ENVINAGRAR, pron. Poner ó echar vinagre en alguna cosa.

ENVINAGRARSE, pron. V. AVINAGRARSE. || Ser envinagrado.

ENVINAR, a. Echar vino en el agua. || vulg. Llenar ó hartar de vino.

ENVINARSE, pron. Mezclarse el vino con el agua. || vulg. Beber con exceso, ponerse como un odre. || Ser envinado.

ENVÍO, m. Accion ó efecto de enviar.|| Com. V. REMESA.

ENVION, m. V. EMPUJON ó EMPELLON.

ENVIPERADO, DA, adj. ant. V. VIPERINO.

ENVIRAR, a. Clavar, juntar ó unir con cuñas ó estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas.

ENVIRARSE, pron. Ser envirado.

ENVISCAMIENTO, m. Accion ó efecto de enviscar, de enviscarse.

ENVISCAR, a. Poner viscoso; untar con liga las ramas de las plantas, árboles, espartos, etc., para que se peguen y queden enredados los pájaros, cazándolos vivos de este modo con la mayor facilidad. || fig. Irritar, enconar, exasperar los ánimos, levantar los espíritus.

ENVISCARSE, pron. Pegarse los pájaros y los insectos con la liga, quedar enredados entre las ramas, ó cogidos por las patitas. || fig. Irritarse. || Ser enviscado.

ENVISION, f. ant. Cara, rostro, catadura.

ENVISO, SA, adj. ant. Sagaz, astuto, advertido, listo, lince, etc.

ENVITE, m. Apuesta que se hace en ciertos juegos de naipes y en algun otro de distinta especie, parando ademas de los tantos ordinarios tanta cantidad á algun lance ó suerte; lo cual en muchos casos se verifica con provocativa competencia y como quien puja para irritar al adversario. || fig. Ofrecimiento de alguna cosa; especie de invitacion.

ENVIUDAR, n. Quedar viudo alguno de los casados, por muerte del otro, esto es, el marido respecto de su mujer finada, la mujer respecto de su marido difunto.

ENVOLCARSE, pron. ant. V. ENVOLVERSE.

ENVOLTA, conj. ant. Tambien, demas de esto.

ENVOLTERO, m. ant.V. ENVOLTORIO.

ENVOLTORIO, m. Especie de lio hecho de paños, lienzos ú otras cosas. || Defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente á la clase del tejido.

ENVOLTURA, f. El conjunto de pañales, mantillas y otros avíos ó trapitos con que se envuelve á los niños de teta. Úsase tambien en plural. || Anat. Nombre de algunas cubiertas ó membranas que resguardan y protegen ciertos órganos.

ENVOLVEDERO ó **ENVOLVEDOR**, m. El paño ó cualquiera otra cosa que sirve para envolver.|| La mesa ó camilla en donde se envuelven los niños. (Acad.)

ENVOLVER, a. Cubrir alguna cosa dando vueltas al rededor de ella con paños ú otras telas. || Incluir, comprender. || Encerrar, contener. || Involucrar, mezclar.

ENVOLVERSE, pron. Cubrirse con alguna cosa. || fig. Mezclarse ó incluirse en alguna cosa; implicarse en algo, etc. = Enredarse con mujeres, amancebarse. = Mezclarse y meterse entre otros, confundirse con ellos; como sucede en las batallas y encuentros. || Ser envuelto.

ENVOLVIMIENTO, m. Accion ó efecto de envolver ó envolverse.

ENXIR, a. ant. Henchir, llenar.

ENYERBARSE, pron. prov. Cub. Llenarse de yerba un campo.

ENYERTAR, a. ant. Poner yerta alguna cosa, helar ó congelar algun cuerpo.

ENYERTARSE, pron. ant. Ponerse ó quedarse yerto. || Ser enyertado.

ENYESADURA, f. Accion ó efecto de enyesar.

ENYESAR, a. Tapar ó acomodar alguna cosa con yeso, y tambien igualar ó allanar con él las paredes, suelos, etc. || fam. Manchar ó llenar de yeso.

ENYESARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de yeso. || Ser enyesado.

ENYESCAR, a. ant. Encender, inflamar; aplicar yesca ardiendo.

ENYESCARSE, pron. ant. Encenderse, inflamarse. || Ser enyescado.

ENYUGAMIENTO, m. ant. Casamiento. (Acad.)

ENYUGAR, a. Uncir y poner el yugo á los bueyes ó mulas de la labranza.

ENYUGARSE, pron. Ser enyugado. || fig. ant. V. CASARSE.

ENYUNTAR, a. ant. Juntar ó unir.

ENYUNTARSE, pron. ant. Juntarse ó unirse. || Ser enyuntado.

ENZAINARSE, pron. fam. Ponerse zaino afectando valentía. (Acad.) || Hacerse ó volverse zaino.

ENZAMARRADO, DA, adj. Cubierto y abrigado con zamarra.

ENZAMARRAR, a. Cubrir con zamarra.

ENZARZADOR, RA, s. El que enzarza.

ENZARZAMIENTO, m. Accion ó efecto de enzarzar ó enzarzarse.

ENZARZAR, a. Llenar ó cubrir de zarzas; meter algun objeto entre zarzales, etc. || Poner zarzos en la pieza ó piezas donde se cria la seda. || fig. Enredar á algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones, azuzándolos, etc.

ENZARZARSE, pron. Meterse ó prenderse entre zarzas.|| fig. Enredarse en disputa ó riña, trabarse de palabras, altercar con calor, etc. = Meterse en negocios peliagudos, acometer empresas ó cosas arduas y de dificultosa salida. || Ser enzarzado.

ENZOOTIA, f. Patol. Afeccion secundaria, originada por la aglomeracion de gusanillos en una parte del cuerpo, á que dió origen otra afeccion primitiva, como úlcera, herida, etc.

ENZOÓTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la enzootia.

ENZULACAR, a. Arq. prov. de Málaga. V. EMBETUNAR.

ENZURDECER, n. Hacerse ó volverse zurdo.

ENZURRONAR, a. Meter ó guardar en zurron. || fig. Incluir ó encerrar alguna cosa en otra.

ENZURRONARSE, pron. Ser enzurronado.

EÑE, f. Nombre y articulacion clara y distinta de la décimasexta letra de nuestro alfabeto; es una de las consonantes linguales, con cierto sonido algo mas nasal que el de la *ene*. V. N.

EÑODIO, m. ant. V. CORDERO.

EOCÓFOTO, m. Entom. Género de lepidópteros, que comprende siete ú ocho especies.

EOLANTO, m. Bot. Género de plantas labiadas, cuya única especie es indígena del África austral.

EÓLICO, CA, adj. Perteneciente á la Eolia.

EÓLIDA, f. Conchil. Género de moluscos polibranquios, familia de los dermobrancos.

EOLÍPILA, f. Fís. Globo ó bola hueca de metal, que remata en tubo de boca muy estrecha; llena de agua y puesta al fuego despide el vapor con mucha fuerza.

EOLIO, IA, s. Geog. El natural de Eolia. || adj. Perteneciente á Eolia ó á sus naturales.

EOLO, m. Entom. Género de coleópteros tribu de los elateidos.

EOLÓDICON, m. ant. Instrumento músico de viento.

EOLO-DÓRICO, CA, adj. Filol. Que participa de los dialectos eolio y dórico.

EOLOTRIPSO, m. Entom. Género de la familia de los tripsianos.

EON, m. En griego quiere decir *duracion de las cosas.*

EORIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en Aténas para honrar á Erigono, hijo de Ícaro.

EOS, m. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos al contorno de los ojos.

EOSFORO, m. Zool. Género de infusorios hidatíneos.

EPÁCRIDE, f. Bot. Género de plantas de la pentandria monoginia, originario de Australasia.

EPACRÍDEO, EA, adj. Parecido á la epácride.=*Epácrides*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la epácride.

EPACTA, f. Filol. Número que indica y reasume todo el espacio de tiempo que se debe añadir al año lunar para igualarlo al solar; en otros términos: el número de dias en que el año solar excede al lunar comun de doce lunaciones, ó el número de dias que la luna de diciembre tiene en el primero de enero, contados desde el último novilunio. Siendo de unos once dias la diferencia entre el año lunar y el solar, la epacta aumenta cada año desde este número al de veintinueve, y cuando ha llegado á cumplirlo, se supone un nuevo mes lunar intercalado. Así esta voz (del griego *epactaiemerai*) significa *dias intercalados*. || El añalejo o librito que anualmente sale á luz, para el régimen y órden del rezo divino.

EPACTAL, adj. Concerniente ó relativo á la epacta.

EPACTILLA, f. Epacta, añalejo ó burrillo.

EPAFIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los subulipalpos.

EPAFRA, f. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, longicórneos, creado para una especie de las islas Filipinas.

EPAFRODITA, m. Entom. Género de coleópteros subpentámeros, de la familia de los mancianos.

EPAGMÁSTICA, adj. f. Patol. Epíteto dado á una calentura que aumentaba de intensidad desde su principio hasta su terminacion.

EPAGÓMENO, s. y adj. m. Cronol. Nombre y epíteto de los cinco dias que los primitivos Egipcios y Caldeos añadian á los demas de su año, desde el establecimiento del ciclo canicular.

EPAGRIO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los curculiónidos gonatóceros.

EPALPADO, DA, ó **EPÁLPEO, EA**, adj. Zool. Dícese de algunos insectos cuya boca está desprovista de palpos.

EPALPEBRADO, DA, adj. Zool. Desprovisto de párpados.

EPALTES, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, indígena de la Nueva-Holanda y de otras regiones.

EPALTÍDEO, EA, adj. ant. Parecido al epaltes. || *Epaltídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género epaltes.

EPANADIPLOSIS, f. Retór. Figura que consiste en repetir al fin del último miembro de un período la palabra ó palabras iniciales del primer miembro.

EPANÁFORAS, f. Retór. Figura que se comete cuando empiezan con una misma palabra seguidamente diferentes versos, cláusulas ó sentencias.

EPANALEPSIS, f. Retór. Figura que se comete cuando se repiten al fin del período las mismas palabras con que comenzó.

EPANÁSTROFE, f. Retór. Figura que se comete cuando se colocan y ponen en otro órden las palabras ántes dichas, para hacer mas perceptible la sentencia.

EPANÓSTOSIS, f. Retór. Especie de correccion que consiste en retraer ó enmendar la palabra ya dicha.

EPANTA, adj. f. Bot. Dícese de algunas setas que nacen en las flores de los vegetales.

EPARAPETÁLEO, EA, adj. Bot. Desprovisto de parapétalos, como algunas flores.

EPEIRA, f. Entom. Género de insectos arácnidos, que abundan en los contornos de Paris.

EPÉNTESIS, f. Gram. Figura que se comete cuando se interpone una letra ó sílaba en medio de la palabra ó diccion para hacerla mas larga.

EPENTÉTICO, CA, adj. Gram. Añadido ó interpuesto por epéntesis; propio de esta, que la envuelve.

EPÉOLO, m. Entom. Género de insectos himenópteros melificianos.

EPERIANO, m. Ictiol. Género de peces malacopterigios abdominales, familia de los salmones: pescado fluvial, cuyo cuerpo es delgado y redondo, y su boca bastante grande. Se hace notar por su color plateado y la delicadeza de su carne.

EPERNEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las papilonáceas.

EPIALIS, f. Med. Especie de fiebre álgida.

EPIALTO, m. Zool. Género de crustáceos decapodos, braquiuros, familia de los oxirincos.

EPIAN, m. Llaman en América á un mal venereo muy contagioso, pero de fácil curacion.

EPIBLASTECIA, f. Bot. Crecimiento debido al desarrollo germinador de los corpús ulos reproductores, en las partes donde se forman.

EPIBLASTÉTICO, CA, adj. Bot. Que tiene ó presenta el carácter de la epiblastecia.

EPIBLASTO, m. Bot. Apéndice que guarnece el blasto de algunas plantas gramíneas.

EPIBLEMO, m. Bot. Género reducido de plantas, de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie indígena de la Nueva-Holanda.

EPICÁLEO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los taxicórneos.

ÉPICAMENTE, adv. de mod. De un modo épico, en forma épica ó epopeya.

EPICANTO, m. Entom. Género de coleópteros taxicórneos de Java.

EPICÁRIDO, m. Zool. Division de crustáceos isópodos, parásitos, que viven sobre otras conchas.

EPICARPANTO, TA, adj. Bot. Dícese de ciertas plantas, cuyo ovario sostiene la flor.

EPICARPIADO, DA, adj. Bot. Sostenido por el fruto ó adherido á él.

EPICÁRPICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo al epicarpio.

EPICARPIO, m. Bot. Membrana que reviste exteriormente el pericarpio de las plantas. || Med. Especie de tópico febrífugo, que se aplica con el objeto de calmar la violencia de ciertas calenturas, ó retardar los parasismos de las fiebres intermitentes.

EPICARPURO, m. Género de plantas móreas, establecido para unos árboles lactescentes de la India.

EPICATÁFORA, f. Astrol. Se llama á la octava casa, por medio de la cual se supone adivinar las muertes ó herencias futuras.

EPICAUMA, m. Med. Úlcera de la córnea trasparente del ojo, que se forma enfrente de la pupila; y segun Chomel, úlcera que resulta de la accion del fuego.

EPICAUTO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

EPICÉDICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al epicedio.

EPICEDIO, m. Elegía ó composicion fúnebre que antiguamente se recitaba delante de algun difunto antes de darle sepultura. || Cualquiera composicion apologética ó hecha en alabanza de alguno, despues de su muerte, en versos melancólicos y dulces, ó bien heroicos, sentenciosos y graves, etc.

EPICENO, NA, adj. Gram. Dícese de los nombres ó vocalizaciones especiales, que bajo una misma terminacion comprenden ambos sexos; v. g. *hombre, milano, etc.*

EPICERÁSTICO, CA, adj. Med. Denominacion aplicada á las sustancias emolientes atemperantes, ó que se consideraban eficaces para disminuir la acrimonia de los humores. Sustantivóse en la terminacion masculina.

EPICERCO, CA, adj. Erpet. Que tiene, al fin de la cola, una especie de cascabel ó cosa tal. = *Epicercos*, m. pl. Grupo de reptiles ofidianos, que comprende las culebras ó serpientes de cascabel.

EPÍCERO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos de Méjico y de los Estados-Unidos.

EPICÍCLICO, CA, adj. Astron. Perteneciente ó concerniente al epiciclo; v. g. *movimiento epicíclico.*

EPICICLO, m. Astron. Círculo cuyo centro se supone estar en la circunferencia de otro || ant. Órbita circular cuyo centro se suponía moverse sobre la circunferencia de un círculo mayor llamado deferente, y que servia para explicar los movimientos directos, retrógrados ó estacionarios de los planetas.

EPICICLÓIDE, f. Geom. Curva que resulta de la revolucion de un punto de la circunferencia de un círculo que gira sobre la parte convexa y cóncava de otro círculo.

EPICLERO, m. Entom. Género de insectos calcidianos. || Heredero, en Grecia.

EPICLINA, f. Entom. Género de insectos hemípteros. = Bot. Nombre que se da al nectario cuando está sobre el receptáculo de la flor.

ÉPICO, CA, adj. Propio de la epopeya, concerniente ó relativo á la poesía heróica, á los poemas como la *Araucana, etc.* || Elevado, sublime en conceptos poéticos, que tiene el sabor ó gusto majestuosamente grave y sentencioso de la epopeya; hablando de ciertas composiciones análogas, y aun de las líricas, segun los temas ó asuntos.

EPICÓLICA, s. y adj. f. Anat. Region de la superficie abdominal, correspondiente á las diversas partes del colon.

EPICÓLICO, CA, adj. Anat. Que pertenece ó se refiere á las diferentes partes del colon. || Bilioso, colérico.

EPÍCOMA, m. Anat. Monstruo con dos cabezas sobrepuestas.

EPICOMBO, m. Hist. Cada una de las bolsitas llenas de dinero, que se arrojaban al pueblo en Constantinopla, cuando alguno de los emperadores de Oriente salia de la iglesia donde acababa de ser coronado.

EPICÓMETO, m. Entom. Género de insectos coleópteros lamelicórneos.

EPICOMIA, f. Anat. Monstruosidad de la cabeza, ó insercion de una cabeza sobre otra.

EPICOMIANO, NA, adj. Anat. Que tiene dos cabezas sobrepuestas.

EPICÓMICO, CA, adj. Anat. Que presenta el carácter de la epicomia; propio de este fenómeno monstruoso, relativo ó concerniente á él.

EPICÓNDILO, m. Anat. Nombre con que Chaussier designa la eminencia situada en la parte inferior ó cabeza menor del húmero, y á la tuberosidad externa de este hueso, que sirve para dar insercion al ligamento lateral exterior de la articulacion húmero-cubital.

EPICÓNDILO-CUBITAL, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo sexto del codo, que se extiende desde el epicóndilo ó tuberosidad externa del húmero á la parte superior del cúbito.

EPICÓNDILO-RADIAL, s. y adj. m. Músculo supinador del brazo, que va desde el epicóndilo hasta el tercio superior de las partes superior y externa del radio.

EPICÓNDILO-SUPRA-METACARPIANO, s. y adj. Segundo músculo radial externo, que nace en el epicóndilo, termina en el lado radial y exterior de la base del tercer hueso del metacarpo, y cuyo uso principal es doblar la mano hácia la cara externa y lado radial del antebrazo.

EPICÓNDILO-SUPRA-FALANGÉTICO-COMUN, s. y adj. m. Anat. Músculo que toma orígen del epicóndilo y termina en la cara interna de las segundas y aun de las terceras falanges de los cuatro últimos dedos, siendo su oficio natural extender la tercera falange sobre la segunda, esta sobre la primera, y así sucesivamente hasta la articulacion radio-carpiana.

EPICÓNDILO-SUPRA-FALANGÉTICO, s. y adj. m. Anat. Músculo que está ligado por una parte á la tuberosidad externa del húmero por dentro del músculo precedente; y por la otra á la cara convexa de la segunda y tercera falange del dedo auricular ó meñique.

EPICÓPTERO, m. Entom. Género de himenópteros calcidianos, cuya principal especie habita en Inglaterra.

EPICÓRION, m. Anat. Membrana fetal, llamada asimismo membrana caduca.

EPICORÓLEO, EA, adj. Bot. Dícese de las flores cuya corola se implanta sobre el ovario.

EPICOROLIA, f. Bot. Estado de una planta con flores epicoróleas.

EPICRÁNEO, m. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos al músculo occípito-frontal. || Zool. Pieza del cráneo de los insectos, que comprende la mayor parte de la cabeza, cuya region superior ocupa.

EPICRÁNICO, CA, adj. Anat. y Zool. Perteneciente ó relativo al epicráneo.

EPICRASIS, f. Med. Tratamiento singular de algunas enfermedades, con ciertos pretendidos remedios, á los cuales no pocos humoristas atribuyen la virtud de corregir paulatinamente los humores viciados.

EPICRATO, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos, de la familia boa.

EPICRESIS, f. Juicio, censura, confirmacion de un discurso ó razonamiento sobre alguna materia.

EPICRIANTO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, epidéndreas, establecido para una especie herbácea, de Java.

EPICRISIS, f. Med. Juicio que se forma, sobre motivos sintomáticos, acerca del resultado ó éxito de una enfermedad.

EPÍCTIMA, f. ant. Píctima ó apósito. V. estas voces.

EPICÚREO, EA, adj. Perteneciente ó relativo á Epicuro, á su secta, á los epicuristas. || fam. Sensual, voluptuoso, lúbrico, lascivo, entregado á los placeres, blanduras, delicias, torpezas ó liviandades. || s. V. EPICURISTA.

EPICURISMO ó EPICUREISMO, m. Sistema filosófico de Epicuro.

EPICURISTA, s. Filol. Sectario ó partidario del epicurismo; admirador de Epicuro, ó de sus doctrinas. Úsase tambien como adj. por lo relativo á este filósofo, á su doctrina y proselitos, aunque ménos que *epicúreo.*

EPIDAURIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en Aténas y en Epidauro, en honor de Esculapio.

EPIDEMÉTICO, m. Hist. Especie de aposentador ó encargado de proporcionar alojamiento para la tropa en el ejército romano.

EPIDEMIA, f. Enfermedad que aflige y atribula por algun tiempo á cualquiera poblacion ó comarca, atacando simultáneamente considerable número de personas, y propagándose por la comunicacion ó contacto con la causa comun y accidental de que proviene; como por ejemplo, de la alteracion del ambiente atmosférico, de las sustancias alimenticias, de la rápida y extraordinaria transicion de las estaciones, ó sus cambios repentinos, de la introduccion del mal por cualquier individuo que llega ó arriba contagiado de otra parte, etc. Úsase tambien en el sentido metafórico, con referencia á cosa que daña moralmente, que repugna; y tambien á cosas no malas que se propagan rápidamente.

EPIDÉMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la epidemia; que la produce ó tiene analogía con ella. || fig. Que se propaga con la mayor velocidad ó rapidez; especialmente hablando de pasiones y vicios.

EPIDEMIURGO, m. Hist. Título que daban los Corintios á los magistrados que anualmente enviaban á Potidea, como gobernadores y justicias.

EPIDEMO, m. Zool. Nombre dado á la prolongacion lamelaria que existe en el interior del tórax de los animales articulados, que es mas ó menos movil.

EPIDÉNDREO, EA, adj. Bot. Análogo ó parecido al epidendro. || *Epidéndreas*, f. pl. Tribu de plantas orquídeas, cuyo tipo es el epidendro.

EPIDENDRO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, de la América meridional, cuyas especies surgen parásitas sobre la corteza de los árboles. = adj. Dícese de ciertas plantas parásitas que crecen sobre la corteza de los árboles.

EPIDERMIADO, DA, adj. Hist. nat. Cubierto de una epidermis.

EPIDÉRMICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la epidermis. || *Sistema epidérmico*; sistema que comprende la epidermis cutánea y la que se desarrolla en las membranas mucosas. || *Escamas epidérmicas*; las que están formadas por la epidermis, con la dureza de conchas, y figuran especialmente en los reptiles escamosos; siendo de notar que en los muy corpulentos y fuertes resisten al afilado corte de las hachas con que se parte la leña.

EPIDERMIS, f. Anat. Membrana exterior que cubre el cútis. = Sustancia seca, blanquecina y semitrasparente en el estado normal, que forma la última membrana ó capa conocida entre los anatómicos con el nombre de cutícula ó sobre-cútis. Esta membrana es inorgánica, carece enteramente de fibras, vasos y nervios, y se considera como un producto de secrecion del dermis, ó una parte del cuerpo mucoso desecado por la accion del aire, sirviendo como de barniz á toda la piel. || Bot. Membrana diáfana é incolora que cubre todas las partes del vegetal, expuestas á la accion del aire y de los agentes atmosféricos. || Zool. Piel que envuelve las conchas, y que es indispensable remover para dejar en todo su esplendor los colores que las embellecen. || Por ext. fig. Corteza, capa, superficie, cascaron, etc.

EPIDERMÓIDES, adj. Anat. Que tiene semejanza con la epidermis.

EPIDESIS, f. Cir. Aplicacion de un vendaje ó ligadura.

EPIDESMO, m. Cir. Ligadura destinada á sujetar un aparato.

EPIDICAZÓMENO, s. y adj. m. Hist. Ateniense que reclamaba el cumplimiento de una ley segun la cual el pariente mas cercano de un difunto debia casarse con su mas cercana ó directa heredera.

EPIDÍDIMO, m. Cuerpo oblongo, vermicular, delgado en el centro, pero abultado en sus extremos y aplanado de arriba abajo, que descansa longitudinalmente en el borde superior del testículo. Es un conducto replegado sobre sí mismo que recibe todos los troncos seminíferos.

EPIDISCAL, adj. Bot. Ingerido ó insertado sobre el disco.

EPIDOSIS, f. Patol. Acrecentamiento del número ó de la intensidad de los síntomas de una efermedad.

EPÍDOTIS, m. Sustancia mineral con que se ha formado un sub-género de silicato dividido en dos especies.

EPIDROMIS, m. ant. Mar. Especie de vela de buque de segundo órden, en la marina griega.

EPIERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

EPIES, m. Intérprete de los dioses en Egipto que fué superior á todos los de su clase.

EPIF, m. Undécimo mes del año solar, entre los Egipcios.

EPIFANÍA, f. Aparicion ó manifestacion. Es una de las principales festividades que celebra la Iglesia, en el dia seis de enero, denominada tambien de la adoracion de los reyes magos; porque con referencia á un salmo se supone que los personajes adoradores del Niño Dios en el portal de Belen, eran unos monarcas muy sabios del Oriente, y los mas profundos astrónomos de su siglo.

EPIFARINGE, m. Zool. Especie de válvula estrecha que termina la faringe de varios insectos himenópteros, siendo como un apéndice del borde superior.

EPIFEGA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las orobranquias, establecido para una especie de la América del Norte, que crece como parásita en las hayas.

EPIFENÓMENO, m. Med. Síntoma que sobreviene cuando una enfermedad se ha declarado, y que forma como el complemento de los que han determinado el carácter de ella.

EPIFI, m. Cronol. Es el onceno mes de los coptos, que corresponde á nuestro julio.

EPIFILANTO, TA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas flores nacen sobre las hojas.

EPÍFILO, LA, adj. Bot. Que nace ó crece sobre las hojas de las plantas. = m. Género de plantas filanocotiledóneas, que los botánicos modernos han reducido á una sola especie.

EPIFILINAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas hepáticas, comprensiva de aquellas cuyos órganos reproductores nacen ó crecen en la superficie de las hojas.

EPIFILOSPERMO, MA, adj. Bot. Dícese de los helechos, á causa de que su fructificacion nace en general sobre los órganos foliáceos.

EPIFISARIO, IA, adj. Anat. Que tiene el carácter de una epífisis.

EPÍFISIS, f. Anat. Eminencia ósea ó huesosa, separada del cuerpo principal del hueso por una capa cartilaginosa, mas ó menos gruesa. Esta disposicion de las extremidades de los huesos únicamente se observa en los jóvenes cuando no se ha completado la osificacion; pero á medida que esta se consolida, la epífisis desaparece y se transforma en apófisis. || Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, tribu de los pimélitos, fundado para una especie del cabo de Buena-Esperanza.

EPÍFITO, TA, adj. Bot. Dícese de algunas plantas parásitas, que viven sobre otros vegetales, lozanos ó marchitos, verdes ó secos, muertos ó vivos.

EPIFLOGISMO, m. Patol. Inflamacion violenta con tumor y gran calor, debida á la presencia de la sangre que ha afluido hácia aquel punto.

EPIFLOGOSIS, f. Med. Segundo grado de la flogosis.

EPÍFLOSIS, f. Bot. Epidermis de los vegetales. || Zool. Epidermis córnea que cubre á un gran número de conchas ó crustáceos.

EPIFONEMA, f. Retór. Exclamacion que se hace despues de haber referido ó comprobado alguna cosa notable.

EPÍFORA, f. Patol. Flujo continuo é involuntario de las lágrimas que se deslizan por el carrillo.

EPIFRAGMA, m. Bot. Membrana trasversal que cierra la urna de algunos musgos.

EPIFRAGMÁTICO, CA, adj. Bot. Que tiene el carácter del epifragma.

EPÍFRASIS, f. Liter. Figura de estilo, que consiste en añadir uno ó mas períodos destinados á desenvolver ideas accesorias y mas ó ménos importantes al asunto, cuando los oyentes han podido creerlo enteramente agotado y terminado.

EPIGAMIA, f. Hist. Libertad que tenian los Griegos para contraer matrimonio en las poblaciones sometidas á su dominio, con arreglo á los tratados de alianza.

EPIGASTRALGIA, f. Med. Dolor del epigastrio ó en la region epigástrica.

EPIGASTRÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la epigastralgia.

EPIGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Dícese de la region mas alta de las tres en que se divide el vientre por la parte anterior. = Concerniente ó relativo al epigastrio.

EPIGASTRIO ó **EPIGASTRO**, m. Anat. Parte de la region superior del abdómen, que se extiende desde el apéndice ó ternilla xifóides hasta dos traveses de dedo por encima del ombligo, y situada entre los hipocondrios, formando con ellos toda la region epigástrica. || Zool. Parte superior de la region anterior del vientre de los mamíferos, y la que mas se aproxima al pecho. || Entom. Primer segmento ventral de los insectos hexápodos.

EPIGASTROCELE, f. Cir. Hernia en que el estómago se presenta al traves de una separacion de las fibras aponeuróticas de la parte superior de las paredes abdominales.

EPIGENÉSICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la epigenesis.

EPIGENESIS, f. Sistema fisiológico con que se explica la formacion de los cuerpos organizados, por una adicion ó agregacion sucesiva de sus diversas partes. || Patol. Conjunto de los síntomas que sobrevienen durante el curso de una enfermedad sin cambiar la naturaleza de ella. || Fisiol. Teoría de la concepcion de los séres.

EPIGENESISTA, m. Fisiólogo que adopta las doctrinas de la epigenesis.

EPIGENIA, f. Miner. Fenómeno que ocurre cuando un cristal cambia de naturaleza química, sin variar de forma.

EPÍGENO, NA, adj. Miner. Que presenta el fenómeno característico de la epigenia. || Bot. Que crece en ó sobre la superficie de las hojas.

EPÍGEO, EA, adj. Bot. Que crece sobre la tierra, ó arranca y surge de su superficie, elevándose á mas ó ménos considerable altura. = m. Género de plantas, de la familia de las ericáceas, que comprende dos elegantes arbustos de la América meridional.

EPIGINIA, f. Bot. Estado de una planta cuyos estambres son epiginos, ó cuya corola lo es.

EPIGÍNICO, CA, adj. Bot. Dícese de la insercion de la corola ó de los estambres epiginos.

EPIGINO, NA, adj. Bot. Que nace en el ovario ó en su parte superior.

EPIGINOFÓRICO, CA, adj. Bot. Que está debajo del ovario, ó sobre la cresta de un ginóforo.

EPIGINÓMINO, NA, adj. Med. Que sobreviene en el curso de una enfermedad.

EPIGLOSIS, f. ant. Anat. V. EPIGLOTIS. || Entom. Especie de apéndice membranoso que tienen en la boca los insectos himenópteros.

EPIGLOTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la epiglotis.

EPIGLOTIS, f. Anat. Especie de válvula movible y elástica, de naturaleza cartilaginosa, algo parecida á una hoja de verdolaga, situada detras de la base de la lengua á cuya parte posterior está sujeta, y que, bajándose oportunamente, tapa la glotis al tiempo de la deglucion, haciéndose entónces horizontal su vertical direccion, pues de otro modo no podria cubrir el orificio superior de la laringe. Su cara anterior ó lingual presenta una parte libre con tres repliegues mucosos, uno medio y dos laterales, que van de este órgano á la lengua; y otra parte adherente que corresponde al hueso hioides, al cartílago tiróides, y á la base del mismo órgano. Su cara posterior, libre en toda su extension, está cubierta de la membrana mucosa; y su borde superior, tambien libre, se continúa por medio de dos ángulos redondos con los bordes laterales, de los que parten dos repliegues mucosos, que lo sujetan y mantienen en su posicion. Este importantísimo órgano de la economía animal impide la introduccion de todo cuerpo extraño, de toda sustancia alimenticia en las vias aéreas, evitando así que se intercepte el paso al elemento conservador del individuo, y desempeñando por ello una de las funciones mas interesantes entre las sustentadoras de la existencia. || Entom. Diafragma del anillo córneo, que forma los labios de las estigmatas de los insectos.

EPIGLOTITIS, f. Med. Inflamacion de la epiglotis.

EPIGNATIANO, NA, adj. Anat. Que presenta la monstruosidad de tener una cabeza adherida á la mandíbula ó implantada en ella.

EPIGNÁTICO, CA, adj. Anat. Que ofrece los caractéres de la epignatis.

EPIGNATIS, f. Anat. Implantacion monstruosa de una segunda cabeza sobre la mandíbula.

EPIGONEYON, m. ant. Instrumento músico de cuarenta cuerdas, que se usó entre los Griegos.

EPIGONO, m. Med. leg. V. SUPERFETACION || Bot. Especie de capa, cubierta ó envoltura floral, que rodea los órganos sexuales, por un lado solamente. || Mat. méd. Especie de emplasto.

EPÍGONOS, m. pl. Hist. Nombre dado á los hijos de los siete jefes muertos delante de Tébas.

EPIGRAFE, m. El resúmen que precede á un capítulo, párrafo ó discurso. || La sentencia ó máxima que suelen poner los autores ó escritores á la cabeza de un escrito. || Por ext. analogica. Título, rótulo, lema, inscripcion, etc.

EPIGRAFÍA, f. Ciencia cuyo objeto es el estudio y desciframiento de las inscripciones antiguas y modernas.

EPIGRÁFICO, CA, adj. Propio ó peculiar de la epigrafía, concerniente ó relativo á ella.

EPIGRAMA, m. Composicion poética breve y aguda ó ingeniosa, hecha en alabanza, burla ó vituperio de alguna persona, de alguna cosa. Comunmente el epigrama se usa en fina sátira con sus puntas de delicado aticismo, por lo cual son muy raros los epígramas buenos. Segun la Academia, esta palabra es hermafrodita, queremos decir masculina y femenina; segun los mejores poetas y hablistas, pertenece exclusivamente al género masculino.

EPIGRAMATARIO, IA, adj. Lo perteneciente al epigrama. Úsase tambien como sustantivo por el que hace ó compone epigramas.

EPIGRAMÁTICAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de epigrama; de una manera epigramática.

EPIGRAMÁTICO, CA, adj. Dícese del estilo que participa de las cualidades del epigrama; especialmente del satírico, ático, burlesco, crítico-jocoserio, etc. || s. El que hace ó compone epigramas, el que censura ó critica valiéndose del estilo epigramáticamente punzante.

EPIGRAMATIZAR, n. Hacer ó componer epigramas. || irón. Echarla de epigramatico.

EPILACNA, f. Entom. Género de insectos coleópteros sub-pentámeros.

EPILAMPO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros taxicórneos.

EPILAMPRO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, de la América meridional.

EPILANCE ó **EPILANCIS**, f. Cetr. Especie de epilepsia que ataca á las aves de caza ó volatería.

EPILARCA, m. Mil. ant. Jefe ó comandante de una epilarquia (escuadron griego de 128 plazas).

EPILAPSO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos.

EPILATORIO, IA, adj. Med. Que hace caer el pelo. Sustantívase en la terminacion masculina.

EPILENEAS, f. pl. Se llamaron ciertas contiendas sobre quién habia de pisar mas uva cuando se inventó la viga del lagar.

EPILÉPIDA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas senecionídeas.

EPILEPSIA, f. Med. Enfermedad que consiste en una convulsion de todo el cuerpo ó de algunas de sus partes, y un recogimiento ó contraccion de los nervios con lesion de los sentidos. (Acad.) Enfermedad cerebral que se manifiesta por accesos mas ó ménos frecuentes, acompañados de violentas convulsiones y subseguidos de estertor, con suspension total de las funciones sensitivas é intelectuales. Tiene ademas varias denominaciones familiares, como *dolencia lunatica*, *mal caduco*, *alferecía*, *mal de corazon*, *gota coral*, *etc*.

EPILEPSIFORME, adj. Med. Que ofrece ó presenta el carácter de la epilepsia.

EPILÉPTICO, CA, s. El que padece de epilepsia ó de accidéntes epilépticos. || adj. Perteneciente ó relativo á la epilepsia.

EPILÍMNICO, CA, adj. Miner. Dícese de los terrenos lacustros superiores.

EPILISO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

EPILITA, f. Bot. Género de plantas nictagíneas, establecido para una especie que nace sobre las rocas de Java.

EPILOBIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al epilobo. || *Epilobiáceas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las onagrarias, cuyo tipo es el género epilobo.

EPILOBO, m. Bot. Género de plantas herbáceas vivaces; muchas de sus especies cultívanse por adorno en los jardines de Europa.

EPÍLOFO, m. Entom. Género de insectos tetrámeros, familia de los jilófagos.

EPILOGADO, DA, adj. Reasumido, compendiado, abreviado.

EPILOGAL, adj. Reasumido, compendiado. (Acad.) || Compendioso, breve. || Propio del epílogo.

EPILOGALMENTE, adv. de mod. Compendiosa ó brevemente. || Sucinta ó lacónicamente. || Por via de rápida reseña. || De una manera puramente epilogal.

EPILOGAR, a. Reasumir, compendiar, extractar la sustancia de una obra ó escrito, de un discurso ú oracion; comprender, recopilar ó recapitular en pocas palabras lo que se dijo en muchas y expresivas frases, etc.

EPILOGARSE, pron. Ser epilogado. Por mala locucion se suele usar como reflexivo, lo mismo que *reasumirse*; así hemos oido á medianos hablistas: *reasumiéndome ó epilogándome, diré por conclusion, etc.* Nos ha parecido, si no una barbaridad, al ménos sumamente impropio y de malísimo gusto.

EPILOGISMO, m. Astron. Cálculo ó cómputo. (Acad.)

EPÍLOGO, m. El acto ó efecto de epilogar. || Retór. Conclusion del discurso, razonamiento ú oracion, en que sucinta y compendiosamente se recapitula cuanto se ha dicho ó perorado, con sencillez enérgica, para que se quede mejor impreso en la memoria, y produzca el efecto apetecido. Conjunto ó compendio, extracto, reseña, resúmen, epítome, etc.

EPÍMACO, m. Ornit. Género de aves lindísimas, que abundan en las Indias; son unos hermosos pájaros del órden de los gorriones tenuirostros, cuyas plumas, delicadamente matizadas de verde esmeralda y verde oro, sirven de adorno á las mujeres y aun á los hombres en algunos casos.

EPÍMANO, m. ant. Med. Loco, furioso, rematado, de atar.

EPIMAQUIA, f. Hist. y Filol. Liga puramente defensiva, que establecian los Griegos entre dos ó mas países.

EPÍMECO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos.

EPÍMIDO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, vivaces.

EPIMELETO, m. Hist. Ministro ó magistrado, en la república de Aténas.

EPIMÉRIDO, DA, adj. Miner. Que ofrece en los ángulos mayor decrecimiento que en los bordes.

EPÍMERO, m. Entom. Pieza lateral de cada segmento del tórax de los insectos hexápodos.

EPIMETRAL, adj. Bot. Perteneciente al epímetro.

EPIMÉTRICO, CA, adj. Liter. No cantable, con referencia á versos. || Perteneciente ó relativo al epímetro.

EPIMETRISMO, m. Retór. Artificio oratorio con el cual, aun en medio del discurso, el orador refresca la memoria del auditorio, recapitulando para mayor conveniencia los puntos que lleva tratados, á fin de que tengan mas fuerza de lógica los deducidos en el resto de la oracion.

EPÍMETRO, m. Bot. Parte que rodea el ovario de las flores por un lado, sea en forma de membrana, de vello, de pelo, ó en otra cualquiera. || Hist. mar. Parte de cargamento que se permitia embarcar por su cuenta al piloto de un buque, ya para indemnizarlo de su trabajo, ya como equivalente á la retribucion que le correspondia en el viaje, ya por gracia especial á consecuencia de extraordinarios y meritorios servicios. || Especie de gabela que los recaudadores antiguos cargaban y añadian sobre los impuestos, como estipendio, salario ó indemnizacion de sus diligencias y medidas cobratorias.

EPÍMONE, f. Retór. Figura que se comete cuando en alguna composicion poética se repite ó se intercala muchas veces una misma sentencia ó verso.

EPINEFRITIS, f. Med. Inflamacion de las cápsulas supra-renales.

EPINICIANO, NA, adj. Perteneciente á las fiestas epinicias. || s. El que tomaba parte en ellas. || m. Cántico compuesto expresamente para conseguir un premio. Todo en los tiempos de la Grecia antigua.

EPINÍCTIDES, f. Patol. Erupcion formada por unas pústulas blancas rojizas, lívidas ó negruzcas, que se presentan en la piel durante la noche, y son mucho ménos incómodas durante el dia.

EPINOCHE, m. Ictiol. Nombre dado á un pez.

EPIODONTE, m. Zool. Animal mamífero del género delfin, muy comun en los mares de Sicilia.

EPIOLÍTICO, CA, adj. Miner. Dícese de los terrenos situados sobre el calcario oolítico.

EPIPÁCTIDA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, muy comunes en Francia.

EPIPAROXISMO, m. Med. Paroxismo frecuente y como añadido á la enfermedad.

EPIPECIÓLEO, EA, adj. Bot. Dícese de las estípulas cuando se adhieren á la parte superior del peciolo.

EPIPEDO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, escutelarios. = Género de insectos coleópteros curculiónidos.

EPIPEDOMETRÍA, f. Matem. Medida de figuras geométricas que se apoyan sobre la misma base.

EPIPEDOMÉTRICO, CA, adj. Que se refiere á la epipedometría.

EPIPEDONOTE, m. Entom. Género de insectos coleópteros, melásomos.

EPIPEDORINCO, m. Entom. Género de insectos coleópteros curculiónidos gonatóceros, establecido para una sola especie del Brasil.

EPIPETÁLEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyos estambres nacen de los pétalos.

EPIPETALIA, f. Bot. Estado de una planta cuyos estambres se ingieren en la corola.

EPIPÉTALO, LA, adj. Bot. Que nace en la corola ó sobre los pétalos.

EPIPETRO, m. Ornit. Grupo de aves del género alcion.

EPIPIGMA, m. Cir. Instrumento usado antiguamente para reducir la luxacion del húmero.

EPIPLEROSIS, f. Med. Obesidad extraordinaria.

EPIPLOCELE, m. Cir. Hernia del epíploon, que se presenta en la ingle ó en el escroto de los adultos mas bien que en el de los niños.

EPIPLOCOMISTAS, m. pl. Med. Las personas que tienen el vientre muy voluminoso, por el excesivo desarrollo del omento.

EPIPLO-ENTEROCELE, m. Cir. Hernia del intestino y del epiploon.

EPIPLÓICO, CA, adj. Anat. y Cir. Perteneciente, relativo ó análogo al epíploon.

EPIPLO-ISQUIOCELE, m. Cir. Hernia formada por el epíploon á traves de la escotadura isquiática.

EPIPLÓITIS, f. Med. Inflamacion de los epiploones, y particularmente del que se llama gastro-cólico, á causa de ser mas extendido que el epíploon denominado gastro-hepático. Tambien se designa esta enfermedad con los nombres de omentitis y omentesia.

EPIPLO-MEROCELE, f. Anat. Hernia del epíploon por la arcada crural, ó hernia crural, formada por el epíploon.

EPIPLÓNFALO, f. Cir. Hernia del epíploon, que se presenta por medio del ombligo.

EPIPLOSARCÓNFALO, f. Cir. Hernia que se presenta en el ombligo, formada por la salida del omento, y complicada con una excrecencia carnosa que ofrece un carácter semi-esquirroso, ó bien, hernia umbilical del epíploon, vuelto duro y como esquirroso.

EPIPLOSQUIOCELE, m. Cir. Hernia formada por el epíploon, que se prolonga hasta dentro del escroto.

EPIPÓDICO, CA, adj. Bot. Perteneciente, concerniente ó análogo al epípodo.

EPÍPODO, m. Bot. Tubérculo que nace en la cima del pedúnculo, y cerca del ovario de ciertas plantas.

EPÍPOGO, GA, adj. Bot. Epíteto aplicado á algunas plantas cuyas raices están guarnecidas de ciertas fibras largas y tenues, que componen una especie de barba. = m. Género de plantas orquídeas, tribu de las aretusas, cuya única especie tipo es una especie indígena de los Alpes.

EPIPOLASIS, f. Fís. Fluctuacion de los líquidos.

EPIPOMPÉUTICO, CA, adj. Hist. Calificacion arqueológica de algunos himnos compuestos en la Grecia antigua, para las ceremonias y fiestas solemnes.

EPÍPONO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, provistos de aguijon, que comprende un reducido número de especies.

EPIPTÉREO, EA, adj. Bot. Que se prolonga en forma de ala, de lámina ó planchuela fina; que tiene un ala en su cima; hablando de algunas plantas.

EPIPTERIGIO, IA, adj. Bot. Que crece en los helechos, ó sobre los musgos. Dícese tambien *epigterigiano, na.*

EPIQUEMO, m. Entom. Articulacion accesoria, que se observa en algunos insectos arácnidos.

EPIQUEREMA, m. Retór. Especie de silogismo cuyas proposiciones van acompañadas de sus pruebas correspondientes, y estas de ciertas ideas subsidiarias.

EPIQUEREMÁTICO, CA, adj. Retór. Que se apoya en el epiquerema; ó se vale de esta clase de argumentacion. = Propio del epiquerema, concerniente ó relativo á él.

EPIQUEYA, f. Interpretacion moderada y prudente de la ley, segun las circunstancias especiales del tiempo, lugar y persona.

EPÍQUILO, m. Bot. Denominacion aplicada á la funda de las plantas orquídeas, cuando está dividida en dos.

EPIQUISO, m. Bot. Género de hongos epífitos, familia de los hifomicetos, cuyo receptáculo se compone de filamentos ramosos.

EPÍQUITO, TA, adj. Bot. Dícese de los hongos que crecen sobre ruinas ó montones de tierras destruidas por aluviones, inundaciones, etc.

EPIRELO, m. Quím. Aceite empireumático.

EPIRINCO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos gonatóceros, del cabo de Buena-Esperanza.

EPIRINO, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos.

EPIRIZANTO, m Bot. Género de plantas orobranquias, que comprende tres especies descubiertas en la isla de Java.

EPIRIZO, ZA, adj. Bot. Dícese de las plantas parásitas que crecen y se desarrollan en las raices de otros vegetales.

EPIRÓTICO, CA, adj. Propio del Epiro, concerniente ó relativo á él.

EPIRREA, f. Med. Acumulacion ó afluencia de humores hácia alguna parte de la economía animal.

EPIRRÉICO, CA, adj. Med. Referente á la epirrea.

EPIRREOLOGIA, f. Hist. nat. Nombre dado por algunos naturalistas á la parte de la botánica que trata de la influencia ejercida por los agentes ó medios exteriores sobre los séres organizados.

EPIRREOLÓGICO, CA, adj. Relativo á la epirreologia.

EPISCAFIAS, f. pl. Hist. Fiestas ó juegos náuticos que celebraban los habitantes de Ródas.

EPISCAFO, m. Entom. Género de coleópteros clavicórneos de África.

EPISCENIAS, f. pl. Hist. Fiestas que celebraban los Lacedemonios. || Fiestas de los tabernáculos, entre los Hebreos del desierto.

EPISCENIO, m. Arq. ant. Denominacion que se daba á los dos órdenes de arquitectura superiores al piso bajo, que decoraban el fondo del teatro, llamado propiamente escena. Algunos opinan que el episcenio era el local destinado para la maquinaria.

EPISCIA, f. Bot. Género de plantas gesneriáceas, que comprende algunas especies vivaces, indígenas de la América tropical. || Entom. Género de insectos fulgurianos.

EPISCIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la episcia. = *Episciadas*, f. pl. Tribu de plantas del género episcia, su tipo.

EPISCIRA, f. Hist. Fiesta que los Griegos celebraban en honor de Céres y Proserpina.

EPISCIRIO, m. Especie de juego antiguo, de que apénas queda memoria.

EPISCOPADO, m. Dignidad de obispo, pastoral y elevado cargo de los sucesores de los apóstoles. || Época y duracion del gobierno espiritual de algun obispo determinado. Tratándose del obispo de Roma, se dice (por antonomasia) *pontificado*. || El cuerpo de los obispos, que constituyen la aristocracia de la Iglesia, ó el *alto clero*, segun se denomina á sí propio.

EPISCOPAL, adj. Que pertenece, toca, atañe, incumbe, concierne ó se refiere de algun modo á los obispos, á su dignidad y funciones: v. g *órden episcopal, silla episcopal, jurisdiccion episcopal, etc.* || *Episcopales*, m pl. Sect. rel. Nombre dado á los protestantes ó *anglicanos*, que dominan en Inglaterra desde el reinado de Isabel; por oposicion al de *presbiterianos*, que no admitian obispos ni jerarquía eclesiástica de ninguna clase; al contrario de aquellos, quienes reconocen dignidades apostólicas. || Anat. *Válvulas episcopales.* V. VÁLVULAS TRICÚSPIDES.

EPISCOPALIDADES, f. pl. ant. Rentas, beneficios, temporalidades ó subsistencias anejas á un episcopado.

EPISCOPALMENTE, adv. de mod. De una manera episcopal ó correspondiente á la dignidad de obispo.

EPISCOPISAS, f. pl. Se llamaban en la primitiva Iglesia ciertas mujeres que desempeñaban algunos cargos.

EPISCOPOLOGIO, m. Catálogo y serie de los obispos de alguna iglesia.

EPISEMASIA, f. Med. Primer ataque de una enfermedad, primer acceso de una fiebre.

EPISEMO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

EPISÉPALO, LA, adj. Bot. Que nace y crece sobre los sépalos del cáliz de una flor.

EPISIMASIA, f. Antiguo modo de hablar por signos.

EPISINANGINA, f. Med. Nombre con que designó Picart el estado espasmódico de la garganta, cuando la deglucion está interceptada, y los líquidos ó humores se expelen por las fosas nasales.

EPISINTENISMO, m. Sistema de los episintéticos.

EPISINTÉTICO, CA, s. y adj. Nombre y epíteto que se dió á los individuos de una secta médica, que se proponian conciliar los principios de los metodistas con los que profesaban los empíricos y dogmáticos.

EPISINO, m. Entom. Género de insectos arácnidos, cuya única especie radica en Francia.

EPISIOCELE, m. Cir. Hernia de los grandes labios.

EPISIORRAGIA, f. Cir. Hemorragia que se verifica por los grandes labios.

EPISIRO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, establecido á expensas del género pompilio.

EPISO, m. Entom. Género de insectos curculiónidos ortópteros.

EPISODIAR, n. Digresar ó separarse de la narracion principal, refiriendo episodios; ser aficionado á contar episodios.

EPISÓDICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al episodio; propio ó peculiar de él. || Digresivo. || Accesorio ó secundario, independiente del asunto principal en cuestion.

EPISODIO, m. Retór. V. DIGRESION. || Poét. Accion secundaria y como extraña respecto de la principal de un poema; pero sin carecer de cierta dependencia, conexion y enlace con ella, para hacer mas vario, adornado, ameno, entretenido y divertido el todo de la fábula, argumento ó asunto. || fam. Hecho, incidente aislado en la apariencia, pero que se liga y relaciona de algun modo con un gran suceso, especialmente en política. Aplícase tambien á determinadas ocurrencias en la vida pública y privada de las personas. || Pint. Escena secundaria ó accesoria, que se añade al asunto principal de un cuadro. || Variedad ó incidente musical en el tema de alguna composicion filarmónica. || Por ext. fig. fam. Interrupcion pasajera de relaciones, etc.

EPÍSOMO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos gonatóceros.

EPISPADIAS, m. Anat. Vicio de conformacion en las partes genitales del hombre, caracterizado por la situacion anormal de la abertura del canal de la uretra. Es contraposicion de *hipospadias.*

EPISPÁTICO, CA, adj. Med. Dícese de todas las sustancias que, aplicadas sobre la piel, determinan en ella dolor, calor, encendimiento ó rubicundez excesiva, á lo cual sigue una especie de inflamacion de la epidermis, que se llena de ampollas ó vejigas, llamadas flictenas, por una considerable acumulacion de serosidad en aquella parte. Sustantívase en la terminacion masculina. || *Epispáticos*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros, análogos ó correspondientes á la familia de los vejigantes, ó á la tribu de las cantáridas.

EPISPERMA, m. Bot. Tegumento peculiar de la semilla. || Saco membranoso que encierra los esporos de algunas algas.

EPISPERMÁTICO, CA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo al episperma.

EPISPORANGIS, m. Bot. Tegumento de los cuerpos reproductores de los helechos.

EPISQUESIS, f. Med. Supresion, ó solamente suspension y retardo de alguna evacuacion natural.

EPISTACION, f. Farm. Operacion que conduce á destruir la cohesion de los cuerpos blandos, cuando se machacan en un almirez. La epistacion difiere de la pulverizacion y de la trituracion, por el estado pastoso de la sustancia en que se opera y por el movimiento particular que se imprime á la mano del almirez ó mortero.

EPISTAFILINO, adj. m. Anat. Epíteto dado á los músculos *palato-estafilinos* por estar situados sobre la campanilla ó úbula.

EPISTAMINAL, adj. Bot. Que se desenvuelve ó se desarrolla en los estambres; propio de estos.

EPISTAMÍNEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyos estambres nacen en el pistilo.

EPISTAMINIA, f. Bot. Estado de una planta cuyos estambres yacen insertos en el pistilo.

EPISTASIS, f. Med. Materia suspendida en la superficie de la orina.

EPISTATO, m. Hist. Magistrado ateniense que se encargaba diariamente de custodiar las llaves de la ciudadela y los sellos públicos; especie de capitan de llaves y simultáneamente guarda-sellos. = Soldado de la falange griega, que se colocaba en fila exterior, cubriendo al último hombre de la última hilera, en una formacion. = Nombre dado en Grecia á los sobrestantes de las obras públicas, y á los que prestaban un género de servicio por el estilo del que hacen nuestros fontaneros.

EPISTAXIS, f. Med. Hemorragia ó flujo de sangre, procedente de la membrana pituitaria, ó de los conductos nasales.

EPISTEFO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, cuyas especies son todas indígenas de la América meridional.

EPISTOMONARCA, m. Hist. Título de una dignidad en la iglesia griega, á la cual incumbe el deber de vigilar constantemente por la conservacion y observancia de la doctrina.

EPISTERNAL, adj. Anat. Perteneciente al esternon. || Zool. *Apófisis episternales*: las que se introducen en el corselete del insecto, dirigiéndose oblicuamente á la parte superior y hácia fuera.

EPISTERNON ó **EPISTERNUM**, m. Zool. Pieza situada en cada lado del esternon de los insectos hexápodos, adherida á él por una parte, y á la parte superior del segmento por otra.

EPISTILISO, m. Zool. Género de infusorios vorticelios.

EPÍSTOLA, f. La carta misiva que se escribe ó se dirige á los ausentes, etc. || Liturg. La parte de la misa que se lee por el sacerdote, ó se canta por el subdiácono despues de las primeras oraciones, y ántes del gradual. Diósele este nombre porque comunmente se suele tomar de alguna de las epístolas canónicas ó auténticamente reconocidas por la Iglesia, como de algunos de sus santos. || El órden sacro del subdiácono; que recibió la expresada denominacion, porque el principal ministerio del subdiácono es cantar la epístola en la misa. *Epístola*, como carta, se suele usar en el lenguaje familiar, burlesco, irónico, jocoserio, etc.

EPISTOLAR, adj. Perteneciente á epístola ó carta; v. g. *correspondencia epistolar.*

EPISTOLARIO, m. El libro ó cuaderno en que se hallan recopiladas diferentes cartas ó epístolas de algun autor, escritas á varias personas sobre distintas materias ó con diversos motivos. || Liturg. El libro en que se conservan las epístolas que se cantan en la misa.

EPISTOLERO, m. Liturg. El clérigo ó sacerdote que tiene en algunas iglesias la obligacion de cantar la epístola en las misas solemnes. || ant. V. SUBDIÁCONO. || vulg. El que encaja ó dirige epístolas á troche y moche, teniendo media correspondencia con todo el mundo.

EPISTOLIÁFORO, m. Hist. Mensajero, portador de epístolas ó cartas misivas, entre los antiguos.

EPISTÓLICO, CA, adj. ant. Lo perteneciente á carta ó epístola.

EPISTOLIZAR, n. Componer epístolas ó cartas. || vulg. Echarla de epistolero, en la última acepcion de esta voz.

EPISTOLOGRAFÍA, f. Filol. Carácter de escritura egipcia.

EPISTOLOGRÁFICO, CA, adj. Propio del carácter ó signos de epistolografía; que se refiere á él.

EPISTOLÓGRAFO, m. Nombre dado á los escritores antiguos que legaron á la posteridad alguna coleccion de cartas ó epístolas, sobre todo si eran históricas ó doctrinarias.

EPÍSTOMO, m. Entom. Parte de la cabeza de los insectos, que se encuentra inmediatamente debajo de la boca.

EPISTRATEGIA, f Hist. Jurisdiccion establecida en dependencias del romano imperio, la cual tiene á sus órdenes, como subordinarios inmediatos, varias autoridades subalternas.

EPISTRITE, f. Miner. Piedra preciosa.

EPISTROFA, f. Hist. Especie de conversion en la táctica antigua de la milicia griega.

EPISTRÓFEA, f. Anat. Segunda vértebra cervical, que sirve de eje omnímodo á la primera.

EPISTRÓFICO, CA, adj. Anat. Perteneciente, relativo ó análogo á la epistrofea.

EPITAFIO, m. La inscripcion que se pone en la lápida ó lámina de un sepulcro; el epígrafe fúnebre, el *aquí yace*, resumidor de los años vividos por el sugeto cuyo nombre publica; las palabras que se graban sobre una sepultura. || Art. Trabajo de escultura, destinado al adorno de una tumba.

EPITAFISTA, s. El que compone, graba, escribe ó esculpe epitafios, inscripciones sepulcrales.

EPITAGMA, m. Hist. Subdivision de tropa en la milicia griega.

EPITAGMATARCA, m. Hist. Jefe ó comandante de un epitagma.

EPITÁGONO, NA, adj. y s. Geom. Figura de siete lados y siete ángulos.

EPITALÁMICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere al epitalamio, que es propio de esta composicion.

EPITALAMIO, m. El canto ó himno compuesto en celebridad de alguna boda; especialmente si son jóvenes los recien casados. Los antiguos usaban dos clases de epitalamios; uno de ellos se cantaba al

acostarse los novios, y otro al sorprenderlos la siguiente aurora dulcemente enlazados, como se supone. || Grabado alegóricamente alusivo al himno felicitador ó epitalámico.

EPÍTASIS, f. Med. Principio de un acceso. || Liter. ant Parte de una obra dramática, que sigue á la exposicion, y en la cual principia á complicarse el argumento, á enredarse la intriga, etc.

EPITECO, m. Entom. Género de insectos libelulios.

EPITELIUM, m. Anat. Palabra latina que emplean algunos anatómicos para designar la epidermis ligera que cubre ó reviste las membranas mucosas.

EPITELO, m. Género de insectos coleópteros.

EPITEMA, m. Farm. Denominacion aplicada á ciertos medicamentos tópicos que se emplean exteriormente, sin tener analogía con los ungüentos y emplastos. || Ornit. Nombre de cierto apéndice córneo que sobresale en el pico de algunas aves.

EPITERAPEUSIS, f. Retór. Figura que consiste en confirmar cualquier dicho picante, cualquiera frase incisiva y amarga, que ha debido herir al ménos susceptible, dándose cierto aire de rigidez justísima y de sacrificar todas las consideraciones al interes supremo de la verdad; de suerte que se dé el golpe de gracia al confuso adversario cuando ya se prometia oir una formal retractacion.

EPITÉTICO, CA, adj. Lleno ó sobrecargado de epítetos. || Propio del epíteto.

EPITETISMO, m. Retór. Figura que consiste en modificar la expresion de una idea principal, por medio de otra idea accesoria.

EPÍTETO, m. El adjetivo que se añade al sustantivo, para expresion de alguna cualidad que se le atribuye. || Por ext. Título, renombre, dictado, etc.

EPITETOMANÍA, f. Manía ó prurito de sacar apodos, de acumular epítetos, etc.

EPITETOMANÍACO, CA, s. Tocado ó afectado de epitetomanía.

EPITIBRAM, f. Bot. Se llama la flor que nace sobre la fimbra.

EPITIMA, f. Apósito y confortante.

EPITIMAR, a. Poner epítima y confortante en alguna parte del cuerpo.

EPITIMARSE, pron. Ponerse epítima. || Ser epitimado.

EPÍTIMO, m. Bot. Yerba parásita, especie de cuscuta, que se cria sobre el tomillo, y tiene un sabor y olor algo semejantes.

EPITINIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, establecido para un arbusto originario de la India.

EPITIRIUM, m. Especie de conserva de aceitunas, elaborada por los antiguos.

EPITOGA, f. Hist. Especie de sobre-toga ó cubre-toga, entre los antiguos Romanos.

EPITOLOGIA, f. ant. Vestido á modo de toga que usaban los Romanos como distintivo.

EPITOMADAMENTE, adv. de mod. Con brevedad, en resúmen, en epítome, de una manera epitomada.

EPITOMADO, DA, adj. Compendiado, reasumido.

EPITOMADOR, m. El que hace un epítome.

EPITOMAR, a. Compendiar, recopilar, recapitular, reasumir una obra, sacando ó extractando de ella lo sustancial é importante.

EPITOMARSE, pron. Ser epitomado.

EPÍTOME, m. Resúmen, compendio, recapitulacion en extracto de una obra literaria y científica, en que se recoge y reasume lo principal, lo mas importante, esencial y de mayor sustancia de toda ella. || Retór. Figura que se comete cuando despues de dichas muchas palabras, para mayor claridad se repiten las primeras.

EPÍTRAGO, m. Entom. Género de coleópteros estenelitros, que comprende un número considerable de especies todas originarias de América.

EPITRIALITO, TA, adj. Dícese de un mineral mezclado con otras tres sales, á las que comunica su forma.

EPÍTRICO, CA, adj. Zool. Que tiene vello, pelos ó pestañas en el cuerpo.=*Epítricos*, m. pl. Familia de animales poligástricos, de cuerpo velloso.

EPÍTRITO, s. y adj. m. Nombre y epíteto que daban los antiguos á todo número compuesto de otro número, con una tercera parte mas que el componente absorbido; así 4 es epítrito, respecto de tres. || Prosod. Pié métrico, griego ó latino, compuesto de cuatro sílabas, de las cuales tres son largas y una breve. || Mús. ant. Ritmo correspondiente al pié métrico del mismo nombre.

EPITROCASMO, m. Geom. Figura que consiste en acumular muchas, fuertes y elevadas ideas en poquísimas palabras, cuya enérgica sucintez y concision casi suple por las que se callan, haciendo se sobrentiendan como implícitas; v. g. las célebres palabras de J. César vencedor escribiendo al Senado: *veni, vidi, vici*; esto es, *llegué, vi, vencí*.

EPITRÓCLEA, f. Anat. Tuberosidad interna del húmero, llena de desigualdades para dar insercion á varios tendones.

EPITROCLO-CARPIANO, s. y adj. m. Zool. Músculo del antebrazo de la rana.

EPITROCLO-CUBITAL, s. y adj. m. Zool. Músculo del brazo de la salamandra.

EPITROCLO-FALANGINO-COMUN, s. y adj. m. Anat. Músculo sublime del brazo, que se extiende desde la epitróclea hasta las falanginas ó segundas falanges de los cuatro dedos que siguen al pulgar.

EPITROCLO-METACARPIANO, s. y adj. m. Anat. Músculo radial interno, que se extiende desde la epitróclea hasta la extremidad superior del segundo hueso del metacarpo.

EPITROCLO-PALMAR, s. y adj. m. Anat. Músculo que se extiende desde la epitróclea hasta el ligamento anular del carpo y á la aponeurosis palmar.

EPITROCLO-PREFALANGINO, s. y adj. m. Anat. y Veter. Músculo extensor anterior del pié.

EPITROCLO-PREMETACARPIANO, s. y. adj. m. Anat. y Veter. Músculo extensor derecho, anterior de la caña.

EPITROCLO-RADIAL, s. y adj. m. Anat. Músculo prolongado y situado oblicuamente de arriba abajo en el tercio superior del antebrazo, que tiene su orígen en la peritróclea, termina en la convexidad de la parte media de la cara anterior del radio, y contribuye á la pronacion de la mano.

EPITROCLO-SUB-FALANGÉTICO, s. y adj. m. Anat. Músculo de la mano de la rana.

EPITROCLO-SUB-RADIAL, s. y adj. m. Anat. Músculo del antebrazo de la rana.

EPITROCLO-SUPRA-CARPIANO, s. y adj. m. Anat. y Veter. Músculo flexor externo de la caña.

EPITROME, f. Retór. Concesion que se hace de lo que se podia negar.

EPITROPE, f. Retór. Figura que se comete cuando denotamos permitir ó dejar al arbitrio de otro, que haga contra nuestro dictámen lo que guste.

EPITROPO, m. Hist. Tutor, curador y administrador; entre los Griegos. = Nombre que se daba en Grecia á ciertos árbitros elegidos para transigir y terminar diferencias, y no ser demandadas las partes ante los tribunales turcos, durante la aborrecida y despótica dominacion otomana.

EPIXANTIS, m. Entom. Género de coleópteros lamelicórneos, cuya especie principal se encuentra en Madagascar.

EPIXILO, LA, adj. Bot. Que crece y vegeta en la madera y en los troncos de los árboles.

EPIZOARIO, IA, adj. Zool. Que vive como parásito en el cuerpo de otro animal. Sustantívase masculinamente.

EPIZÓICO, CA, adj. Miner. Dícese de los terrenos primordiales, superiores á los que contienen restos ó despojos de cuerpos organizados. || *Epizóicos*, m. pl. Entom. Primer órden de insectos de la clase de los díceros hexápodos, que comprende los que viven á expensas de otros animales.

EPIZOOTIA, f. Enfermedad contagiosa, extensiva á un gran número de animales, de una misma especie ó de varias, que los ataca simultáneamente aun en distantes puntos colocados.

EPIZOÓTICO, CA, adj. Perteneciente, relativo ó análogo á la epizootia; propio de ella, como ciertos síntomas precursores de males.

ÉPOCA, f. Punto fijo, espacio dado ó determinado de tiempo, del cual se empieza á numerar los años con perceptible y seguro eslabonamiento cronológico. || Temporada larga de mas ó ménos considerable duracion; periodo trascurrente ó trascurrido. || Por ext. Sazon, ocasion, oportunidad; año, mes, dia, hora, minuto, segundo, momento especificado, relativamente á sucesos ó cosas de que se habla en las conversaciones familiares; lo cual es tan corriente que no demanda ejemplos ni locuciones *ad hoc*. || Punto que se fija en la historia, y ordinariamente señalado por algun acontecimiento notable. || Serie de sucesos altamente mencionables, que han tenido lugar en tales ó cuales periodos, entresacándose de las antiguas y modernas crónicas con especificacion de transiciones, mudanzas, y rasgos históricamente característicos, etc. || fras. *Hacer* ó *formar época una cosa*; quedar consignada en la historia; durar en el recuerdo de los contemporáneos y trasmitirse por tradicion á la posteridad. Ser digna de memoria, de especial mencion; no poder olvidarla alguno ó algunos; ya se trate de un pueblo, ya de una familia, etc. Figurar eternizable, por lo ruidoso y célebre, algo sucedido, emprendido, coexistente, etc.; en cualquier sentido, por cualquier concepto. || Filos. Suspension de un juicio cuando se encuentran razones de igual fuerza en pro que en contra, en cuyo caso, segun el sistema escéptico, conviene no resolver ni en uno ni en otro sentido. || *Época de las medallas*; años de un reinado ó de la fundacion de una ciudad, etc., que los antiguos dejaron marcados ó consignados en medallas.

EPOCNION, m. Bot. Género de hongos hifomicetos sepedonios, que crece sobre los vegetales en estado de putrefaccion.

ÉPODO, m. Poes. Último verso de una estancia, repetido varias veces. || Liter. y Poes. ant. Tercera parte de un canto. = Composicion en metros líricos pareados ó alternados de largos y cortos, de grandes y pequeños.=Especie de canto mágico.

EPÓMIDA, m. Anat. Parte superior de la paletilla. || Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, que habitan en los parajes húmedos ó cercanos al agua. || ant. Especie de caperuza. || ant. Especie de beca.

EPOMIDÓPTERO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, caracterizados, ademas del aguijon, por una parte escamosa que tienen, á modo de charretera, sobre el nacimiento de las alas.

EPOMÓFORO, RA, adj. Zool. Que tiene manchas negras sobre la espalda.

EPOPEYA, f. Poema épico, sublime, heróico; obra la mas elevada que puede emprender el entendimiento humano, con el auxilio de una imaginacion fecunda, espléndida, brillante, rica; ora dictando reglas, como los cantos de Homero; ora ciñéndose á ellas, como los mejores maestros que sucedieron á aquel portentoso genio, imitándolo á veces, sin reemplazarlo jamas. Por lo regular en la epopeya el principal objeto tiende á describir la accion mas ilustre de un héroe, embelleciendo el asunto con los primores del arte, de la naturaleza, de la invencion y de la historia; si bien circunscribiéndose al uso de los preceptos poéticos recopilados por los mas entendidos autores, como un Virgilio, un Dante, un Ercilla, etc. || *Epopeya burlesca*. V. PARODIA.

EPÓPSIDO, DA, adj. Ornit. Parecido á la abubilla.=*Epópsidos*, m. pl. Familia de aves, cuyo tipo es el género abubilla.

EPOPTE, m. Hist. gr. El iniciado en los misterios de Eleusis, y admitido á la contemplacion de los mismos.=Especie de magistrado.

EPOPTISMO, m. Hist. gr. Tercero y último grado de iniciacion en los misterios de Eleusis.

EPOS, m. Poes. Verso ó poema en que se cantan acciones heróicas.

EPOSTRACISMO, m. Hist. Juego de niños, entre los antiguos Griegos.

EPÓTIDES, f. pl. Hist. Maderos que fijaban los antiguos á los costados de un buque para preservarlo por aquella parte del efecto que pudiera producir un choque violento contra bajeles enemigos.

EPOTO, TA, adj. ant. Ebrio, beodo, bebido, borracho, calamocano, achispado, embriagado, etc.

EPROBÓSCIDO, DA, adj. Zool. Que carece de trompa. = *Epróboscidos*, m. pl. Clase de insectos dípteros, que comprende los desprovistos de trompa.

EPSILON, m. Gram. y Filol. Nombre de la quinta letra y segunda vocal del alfabeto griego. Es la *e* breve. Como signo numérico, con un acento en la parte superior, vale cinco, y con un acento en la inferior y á la izquierda vale cinco mil.

EPULARIO, m. Hist. El ciudadano convidado á un festin sagrado en dias de solemnidad, entre los Griegos.

EPULIA ó **EPÚLIDA**, f. Cir. Tumorcillo carnoso que suele formarse en las encías, á consecuencia de alguna inflamacion total ó parcial de la boca.

EPULIS, m. Med. Tumorcillo que se forma sobre las encías.

EPULON, m. El que come y se regala mucho. || ant. Llamaron los Romanos al ministro que cuidaba de los sacrificios en los banquetes de los dioses. Eran tres al principo, luego siete, y por último diez.

EPULÓTICO, CA, adj. Med. Que cicatriza.

EPURACION, f. Depuracion, purificacion.

EPURATIVO, VA, adj. Depurativo, purificativo. Sustantívase masculinamente.

EPURATORIO, IA, V. EPURATIVO. || m. Laboratorio ú oficina de epuracion, de limpieza, etc.

EPURGA, f. Bot. Nombre vulgar de una planta euforbiácea, que contiene un jugo cáustico é irritante. De su simiente se extrae una especie de aceite purgativo.

EQUEBERGIA, f. Bot. Árbol de la familia de las meliáceas, indígena de África.

EQUENO, m. Llaman los fundidores al vacío ó canal hecho encima del molde para recibir la materia fundida.

EQUIBERGITA, f. Miner. Variedad de wernerita compacta, que se encuentra en Suecia.

EQUIAMPLIO, IA, adj. Igualmente ancho en toda su extension.

EQUIÁNGULO, LA, adj. Geom. De ángulos iguales. = Suele usarse como sustantivo, en la terminacion masculina, por la figura cuyos ángulos son iguales.

EQUIASTRO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros braquelitros.

EQUIÁXEO, EA, adj. Miner. De ejes iguales.

EQUICÓSTEO, EA, adj. De costados iguales.

EQUICRURAL, adj. Zool. De piernas iguales. || Geom. De lados iguales.

EQUIDAD, f. Igualdad. || Moderada, justa y razonable aplicacion ó interpretacion de las leyes, de los principios instintivos ó naturales de las máximas sociales, etc., sujetándolo todo á los imprescindibles derechos del hombre, y á la recta razon. || Precio moderado á que se vende ó hace una cosa, cuyo máximo es el intrínseco valor de esta. || fig. Rectitud y aplomo con que se procede en los actos de la vida.

EQUÍDEO, EA, adj. Zool. Concerniente, perteneciente ó semejante al caballo. = *Equídeos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el caballo.

EQUÍDICO, CA, adj. De distintas y opuestas proporciones en todas sus partes.

EQUIDIFERENTE, adj. Que ofrece diferencias iguales entre sí.

EQUIDILATADO, DA, adj. Dilatado con igualdad, ó que presenta las mismas dilataciones en todas sus partes.

EQUIDISTANCIA, f. Distancia igual á otra.

EQUIDISTANTE, part. act. de *equidistar*. Que dista con igualdad respecto de otra cosa, ó que dista lo mismo que ella.

EQUIDISTAR, n. Geom. Distar igualmente, ó tener la misma distancia entre sí dos ó mas cosas.

EQUIDO, m. Erpet. Género de serpientes.

EQUIDNA, f. Astron. Nombre dado por algunos autores á la constelacion de la Hidra.

EQUIDMITA, f. Miner. Especie de piedra, cuyo color es semejante al de la piel de una víbora.

EQUIDNO, m. Zool. Género de animales de la familia de los edentados, que se alimentan de insectos.

EQUIFORME, adj. Que es de forma igual.

EQUILÁTERO, RA, adj. Geom. Que tiene iguales los lados ó cuyos lados son iguales entre sí, como: *figura equilátera*, *triángulo equilátero*. || Conchil. Dícese de una concha bivalva que presenta dos mitades absolutamente iguales.

EQUILIBRACION, f. El acto y efecto de equilibrar.

EQUILIBRADAMENTE, adv. de mod. Con equilibrio, de una manera equilibrada.

EQUILIBRAR, a. Poner en equilibrio. || fig. Nivelar la fuerza, el peso, el volúmen, el número, la cantidad, el valor de dos ó mas cosas entre sí, propia ó metafóricamente hablando, etc.

EQUILIBRE, adj. Se aplica á los cuerpos que suspensos en el astil de una romana en igual ó desigual distancia del eje, y aunque sean entre sí de peso diferente, pesan y oscilan igualmente sin bajar mas el uno que el otro.

EQUILIBRIO, m. Igualdad de dos ó mas pesos ó de dos ó mas fuerzas entre sí, ó la proporcionada igualdad entre ambas cosas, el peso y la fuerza, contrarestándose mutuamente, y destruyéndose con reciprocidad sus efectos, quedando en suspension el movimiento. || Por ext. La justa y proporcionada distribucion. || fig. Contraresto, contrapeso ó proporcionada igualdad entre dos ó mas cosas, neutralizándose recíprocamente sus encontrados efectos, ó haciendo que conserven entre sí cierta armonía y uniformidad; ya sea hablándose de cosas físicas materiales, ya morales ó inmateriales. || Fisiol —*de la sangre y de los humores del cuerpo*; su regular y normal estado, en cuanto á su espesor y uniforme circulacion.

EQUILIBRISMO, m. El arte de mantener ó de buscar el equilibrio en las cosas.

EQUILIBRISTA, s. La persona práctica en el equilibrismo, especialmente si lo ejercita como su principal ocupacion ú oficio, como sucede en los que se dedican á juegos cuyo especial mecanismo consiste en el equilibrio.

EQUIMIS, m. Zool. Género de mamíferos roedores.

EQUIMONIS, m. Mam. Género de roedores.

EQUÍMOSIS, m. Patol. Extravasacion de sangre en el tejido celular, debida al choque violento de la parte del cuerpo donde se halla, con un cuerpo extraño, como sucede cuando se recibe un golpe, se da una caida, etc.

EQUIMÚLTIPLO, PLA, adj. Aritm Epíteto que se da á dos ó mas cantidades formadas por la multiplicacion de dos ó mas números diferentes por los mismos factores.

EQUINOCANTO, m. Bot. Género de acantáceas, que comprende varias yerbas que crecen en Nepaul.

EQUINÁCEA, f. Bot. Género de compuestas heliantáceas, plantas herbáceas de la América meridional.

EQUINANTITA, f. Hist. nat. Erizo fósil.

EQUINANTO, m. Hist. nat. Género de erizos de mar.

EQUINARIA, f. Bot. Pequeña planta gramínea del mediodía de Europa.

EQUINARIÁCEO, EA, adj Bot. Perteneciente ó semejante á la equinaria. = *Equinariáceas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es la equinaria.

EQUINÁSTREO, m. Bot. Género de plantas asterias.

EQUINELA, f. Bot. Género de algas de agua dulce.

EQUINÉLEAS, f. Bot. Familia de algas, cuyo tipo es el género equinela.

EQUINEO, EA, adj. Bot. Parecido al equino ó propio de este árbol. || *Equíneos*, m. pl. Zool. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género erizo.

EQUÍNIDO, DA, adj. Zool. Que se parece ó asemeja á un erizo de mar. = *Equínidos*, m. pl. Division de los radiarios equinodermos, que comprende todas las especies del numeroso género de erizos de mar.

EQUINITA, f. Erizo de mar fósil.

EQUINO, NA, adj. Poét. Propio del caballo ó parecido á él. || m. Bot. Especie de árbol grande que se encuentra en la Cochinchina || Zool. Especie de marisco muy parecido al erizo de mar. Tiene la figura de una esfera aplanada, y está cubierto de puas desordenadamente cruzadas.

EQUINOBRISO, m. Zool. Género de equínidos.

EQUINOCAPO, m. Bot. Grande árbol de la isla de Java.

EQUINOCAULO, m. Bot. Género de plantas criptonémeas.

EQUINOCCIAL, adj. Perteneciente ó referente al equinoccio.

EQUINOCCIO, m. Cada una de las dos partes del año, en que los dias se igualan con las noches, que es cuando el sol entra en Aries ó en Libra, ó, lo que es lo mismo, cuando el sol pasa por el ecuador.

EQUINOCIDARIA ó **EQUINOCIDARIS**, f. Zool. Especie de cidaria, del órden de los equínidos.

EQUINÓCIMO, m. Género de erizos de mar paracentróstomos dentados.

EQUINOCLOE, m. Bot. Género de plantas fundado á expensas de los panies.

EQUINOCOCO, m. Entom. Género de gusanos intestinales, del órden de los vesiculares.

EQUINÓCONO, m. Zool. Género de erizos de mar.

EQUINOCORITO, m. Zool. Género de erizos de mar.

EQUINODÁCTILO, m. Hist. nat. Erizo de mar fósil.

EQUINODORMO, adj m. Zool. Que tiene la piel erizada de tubérculos, puntas ó espinas. = m. pl. Clase de animales notables por los chupadores que tienen esparcidos por el cuerpo en series longitudinales.

EQUINÓFILO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á algunos hongos que crecen en la cáscara de las castañas.

EQUINÓFORA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas. || Conchil. Nombre vulgar de una concha muy comun en el Mediterráneo.

EQUINÓFORO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene espinas.

EQUINOFTALMÍA, f. Cir. Inflamacion de los párpados, en la que se erizan las pestañas.

EQUINOFTÁLMICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la equinoftalmia.

EQUINOGALERA, f. Zool. Division de los clipeastros.

EQUINÓGALO, m. Mam. Género de mamíferos insectívoros.

EQUINÓGLICO, m. Zool. Grupo de clipeastros.

EQUINOÍDEO, EA, adj. Zool. Que se parece ó asemeja á un erizo de mar.

EQUINOLAMPO, m. Zool. Género de equínidos.

EQUINOLENA, f. Bot. Género de gramíneas paníceas.

EQUINÓLITA, f. Miner. Sustancia mineral de Méjico, análoga á la esferolita.

EQUINOLITRO, m. Bot. Género de plantas.

EQUINOMELOTACTO, m. Bot. Nombre dado á dos especies de plantas muy bajas, cargadas de espinas y amelonadas.

EQUINOMERIA, f. Bot. Género de compuestas senecionideas.

EQUINÓMETRO, m. Zool. Género de erizos de mar.

EQUINOMEYA, f. Entom. Género de dípteros, division de los bracónidos múscidos.

EQUINOMIO, m. Mam. Género de mamíferos roedores.

EQUINOPE, m. Bot. Especie de cardo esférico.

EQUINÓPEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á un equinopo. = *Equinópeas*, f. pl. Familia de plantas, de flores compuestas, cuyo tipo es el género equinopo.

EQUINOPLACA, f. Bot. Género de líquenes epifitos, originarios de Cayena.

EQUINOPO, m. Bot. Género de plantas floculosas, que comprende varias plantas vivaces é indígenas de las regiones cálidas de Europa, y otras anuas y exóticas.

EQUINÓPOGON, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

EQUINÓPORO, m. Zool. Género de políperos petrosos.

EQUINÓPSILON, m. Bot. Género de plantas quenopodiáceas.

EQUINOPSO, m. Zool. Género de mamíferos insectívoros.

EQUINORADO, m. Zool. Género de ursinos, division de los clipeastros.

EQUINORINCO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, cuyo cuerpo es cilíndrico, elástico, en forma de saco.

EQUINORINO, m. Ictiol. Pescado del género escualo.

EQUINOSINA, f. Zool. Género de ursinos, division de los clipeastros.

EQUINOSÓMEO, m. Zool. Género de insectos ortópteros.

EQUINOSÓREX, m. Zool. Género de mamíferos, cuyo tipo es el equinosórex gimnuro.

EQUINOSPÁTAGO, m. Zool. Género de ursinos, division de los clipeastros.

EQUINOSPERMO, m. Bot. Género de cinoglóseas.

EQUINÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene la boca erizada de dientes. = *Equinóstomos*, m. pl. Familia de gusanos intestinales.

EQUINOTO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros.

EQUINURO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola erizada de espinas.

EQUIO, m. Bot. Nombre dado á la buglosa ó lengua de buey.

EQUIOGLOSO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquídeas vándeas.

EQUIÓIDO, m. Bot. Género de plantas borrajíneas, cuyo grano tiene semejanza con la cabeza de una víbora.

EQUION, m. Conchil. Animal de las conchas bivalvas del género anomia.

EQUIOQUILON, m. Bot. Género de asperifoliadas borrajíneas, establecido para una planta del reino de Túnez.

EQUIPACHADO, DA, adj. fam. Pertrechado, equipado, provisto abundantemente de lo necesario.

EQUIPACHAR, a. fam. y joc. Proveer abundantemente de lo necesario y cómodo. Se usa mas el pronominal.

EQUIPACHARSE, pron. fam. y joc. Proveerse bien de todo lo que uno conceptúa necesario ó útil, máxime cuando uno mismo lo toma por su mano, aprovechándose de la ocasion, y á costa ajena.

EQUIPADAMENTE, adv. de mod. De una manera equipada.

EQUIPAJE, m. El conjunto de efectos que se llevan en los viajes, como mas ó ménos necesarios para el uso personal. || La ropa de uno; y por ext. todos los efectos trasportables que uno tiene para su servicio particular, con inclusion del mueblaje. || El conjunto de acémilas, carros, maletas, baules, tiendas de campaña, cajas, ollas, municiones, víveres, artillería, y por último todos los efectos pertenecientes á un ejército, regimiento, compañía ó peloton, que se trasporta de un lugar á otro. || Mar. El número total de los individuos empleados y embarcados en un buque de guerra.

EQUIPAMENTO, m. Mar. El apresto y avío de uno ó muchos buques con todo lo necesario para la navegacion y operaciones militares.

EQUIPAR, a. Proveer de lo necesario, especialmente para el uso doméstico, como de ropa, muebles, etc. El uso mas general de este verbo es, proveer de la ropa necesaria para andar uno aseado y decentemente vestido, con arreglo á su clase. || Mar. Proveer un buque del correspondiente número de individuos ó gente de mar.

EQUIPARSE, pron. Proveerse uno de la ropa y demas efectos necesarios, segun su clase. || Ser equipado.

EQUIPARACION, f. Comparacion de dos cosas entre sí, considerándolas iguales.

EQUIPARADAMENTE, adv. de mod. Con equiparacion.

EQUIPARAR, a. Comparar dos cosas entre sí, considerándolas iguales.

EQUIPARARSE, pron. Compararse á sí mismo con otro, considerándose igual á él. || Ser objeto de una equiparacion.

EQUÍPEDO, DA, adj. De piés ó de patas ó de piernas iguales. Se usa en zoología.

EQUIPO, m. La accion de equipar. || La provision de todo lo que compone ó constituye el equipaje de una persona.

EQUIPOLADO, DA, adj. Blas. Epíteto heráldico que se da á la parte del escudo que figura un tablero de ajedrez con solos nueve escaques ó casillas.

EQUIPOLAR, n. Lóg. Valer otro tanto, ó tener otro tanto valor. Se usa muy poco, y en su lugar suele usarse equivaler, cuya etimología es comunmente mas conocida.

EQUIPONDERANCIA, f. Igual de peso.

EQUIPONDERAR, a. Tener una cosa igual peso que otra, ó pesar una cosa tanto como otra. || a. Igualar el peso de dos ó mas cosas.

EQUIPONDERARSE, pron. Adquirir dos ó mas cosas un peso igual entre sí, ó igualarse el peso de una cosa con el de otra ó mas.

EQUIS, f. Nombre de la X, vigésima quinta letra del alfabeto español, reconocidas por tales *ch* y *m*. || *Estar hecho una x*, fras. fam. que se dice del que está borracho, y que dando traspiés y cruzando las piernas imita la figura de una x. (Acad). Creemos que esto es hacer *eses*; y que estar hecho una *x*, es estar tendido á la bartola, con las piernas y los brazos abiertos.

EQUISETÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la planta llamada cola de caballo. = *Equisetáceas*, f. pl. Familia de plantas acotiledóneas.

EQUISETATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido equisético con una base salificable.

EQUISÉTICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un ácido que se encuentra en la planta llamada cola de caballo.

EQUITABLE, adj. Es voz importada del frances por malos traductores. V. EQUITATIVO.

EQUITABLEMENTE, adv. de mod. V. EQUITATIVAMENTE, que no huele al tufillo del carbon que se fabrica mas allá de los Pirineos.

EQUITACION, f. Arte de montar y de manejar un caballo. || El acto de equitar.

EQUITADOR, RA, s. V. JINETE || V. PICADOR, por el maestro de equitacion.

EQUITAR, n. Montar ó manejar con maestría un caballo, observando las reglas de equitacion.

EQUITANTE, adj. Bot. Dícese de las partes dispuestas de tal manera que la mitad de la una, plegada á lo largo, recibe en su pliegue la mitad de la otra, plegada de la misma manera.

EQUITATIVAMENTE, adv. de mod. Con equidad.

EQUITATIVO, VA, adj Que obra con equidad. || Hecho con equidad, ó que la encierra en sí.

EQUIVALENCIA, f. Igualdad de valor, de mérito, de estimacion, de uso ó aplicacion, de significacion, etc., segun aquello de que se trate.

EQUIVALENTE, part. pres. de *equivaler*. Que equivale. Se usa como s. ó como adj.; v. g. *un equivalente, una frase equivalente, etc.* En filología se aplica á las voces ó frases que expresan una misma idea.

EQUIVALENTEMENTE, adv. de mod. Con equivalencia, ó por medio de un equivalente.

EQUIVALER, n. Valer lo mismo, ó tener igual valor, precio, mérito, uso, aplicacion, significacion, etc.

EQUIVALVO, VA, adj. Hist. nat. De válvulas iguales. Se aplica generalmente á ciertas conchas, cuyas válvulas son iguales en su tamaño y en su figura. = *Equivalvas*, f. pl. Familia de braquiópodos, caracterizados por la perfecta semejanza é igualdad de sus válvulas.

EQUIVOCACION, f. Error involuntario, consistente en tomar ó haber tomado una cosa por otra, creyendo acertar, ó por efecto de una mental distraccion.

EQUIVOCADAMENTE, adv. de mod. Por ó con equivocacion.

EQUIVOCAMENTE, adv. de mod. Por ó con equívoco, ó por medio de equívocos. En sentido ambiguo, de dos ó mas sentidos.

EQUIVOCAR, a. Tener ó tomar una cosa por otra, por efecto de una distraccion, de poca reflexion, involuntariamente, etc., mas bien que por falta de inteligencia, aunque por no ajar el amor propio se dice á veces: *todo lo equivocas, equivocas esto con aquello, etc.*, aun cuando se sepa que es mas bien errar por ignorancia que por distraccion mental. || Hacer que uno padezca una ó mas equivocaciones: v. g. *no me equivoques; ese hombre me equivoca, etc.*

EQUIVOCARSE, pron. Padecer una ó mas equivocaciones. Engañarse. || Ser objeto de equivocacion por parecerse mucho: v. g. *esto se equivoca con aquello.*

EQUÍVOCO, CA, adj. Susceptible de dos ó mas interpretaciones ó sentidos distintos; como: *término equívoco, frase equívoca, etc.* || Suele usarse como sustantivo, en la terminacion masculina, refiriéndose á la misma palabra, locucion,

refran ó frase que pueda tener aquella circunstancia, por sus distintas significaciones; por ejemplo, una mujer hermosa cuyo marido se llame *D. N. Carnero*, presentará un equívoco jocoserio cuando cariñosamente le llame « *Carnero ó Carnerito mio*. » || Bell. Art. Toda figura que puede representar á la vez dos ó mas objetos distintos.

EQUIVOQUISTA, s. La persona que suele usar á menudo de equívocos.

ERA, f. Época establecida, punto determinado y fijo desde donde se principia el cómputo de los años, en alguna tierra, nacion ó pais: v. g. *era de la creacion del mundo*, entre los judíos; *eras gentílicas*, entre los infieles; *era católica*, entre los cristianos.|| La serie de los años, el trascurso de los siglos que se cuentan desde la época naciente de algun acontecimiento memorable para la sociedad en cuestion; así las eras anteriores y posteriores á Jesucristo (que entre todas no alcanzan á veinte) datan de hechos historiados, de personajes célebres, de revoluciones grandes, de fundaciones, de muchas cosas por el estilo, que no es de nuestra incumbencia pararnos á investigar; tenemos por lo mismo en la historia muy descollantes eras; como la de las Olimpiadas, de la fundacion de Roma, del imperio de Augusto y paz Octaviana, de Mahoma, de los Sarracenos, de Constantinopla, de la República francesa, etc. || Poés. y Polit. Época notable en que se inaugura, se promete, ó realmente principia un nuevo órden de cosas, en mejor sentido que el anterior suplantado ó reemplazado; así los Españoles, juguete de todos los ministerios habidos y por haber, estamos siempre en acecho de la *nueva era* de paz y de ventura, de reconciliacion y de bonanza, que ningun farandulero programista se descuida en mencionar cuando sube al poder, ó mas bien hasta que sube. || Temporada, duracion de cierto tiempo. || Estacion, sazon, tiempo. || Agr. Espacio de tierra limpia, firme, tersa, sólida, por lo comun empedrada (aunque no siempre) donde se trillan las mieses, y que está regularmente á la entrada ó salida de las poblaciones rurales. || Hortic. El cuadro ó cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras.|| Cronol. *Era cristiana ó de Cristo*; cómputo temporal, cuya serie se inauguró desde el nacimiento del Salvador, ó por mejor decir, cerca de un lustro despues de la venida al mundo del Niño Dios, siguiéndose inalterablemente por años, prescindiendo de los cuatro que constituyen el error cronológico autorizado y no enmendado. Corresponde, segun los benedictinos, al año del mundo 4963; y segun la cronología vulgar, al año 4004. || —*comun ó vulgar*; era cristiana. || fras. *Alzar ó levantar de eras*; acabar de recoger en el agosto los granos existentes en las eras.

ERADICACION, f. V. DESARRAIGO. || Med. Curacion radical de una enfermedad, haciendo desaparecer completamente todas las causas morbíficas.

ERADICATIVO, VA, adj. Med. Que desarraiga el mal, ó cura de raiz la dolencia, con desaparicion de toda causa originadora.

ERAL, m. El novillo de dos años.

ERANA, f. Hist. Asociacion ó sociedad de socorros mutuos, entre los Griegos.

ERANARCA, m. Hist. Administrador ó tesorero de las rentas de los pobres, en la Grecia antigua. = Presidente de una erana; director de un establecimiento humanitario, de una casa de beneficencia.

ERÁNICO, CA, adj Hist. Perteneciente ó relativo á las eranas y á los eranistas.

ERANTEMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las verbenaceas, compuesto de arbustos exóticos.

ERAR, a. Hist. Formar, trazar y arreglar eras, para poner plantas en ellas.

ERARIO, m. El tesoro público de algun país, de algun imperio, reino, estado, nacion ó república. || El sitio ó local donde se guarda el tesoro público.

ERARIO, IA, adj. ant. Pechero, contribuyente, tributario.

ERARTA, f. Bot. Género de plantas gramíneas oríceas, establecido para unas especies del Cabo.

ERASMIANO, NA, s. Partidario de la doctrina del sapientísimo Erasmo. || adj. Que pertenece, atañe ó se refiere al celebre Erasmo.

ERASTIANISMO, m. Sect. rel. Sistema herético que, entre otros errores, negaba á la Iglesia el poder de excomulgar.

ERÁSTOMA, f. Poesía amorosa, entre los Griegos.

ERBA, f. ant. V. YERBA.

ERBABO, m. Mús. Violon árabe, de una sola cuerda.

ERBATO, m. Bot. Planta llamada vulgarmente rabo de puerco.

ERBINO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

ERBUA, f. Quím. Fundente arcilloso que se mezcla con el mineral de hierro, para facilitar la fusion.

ERECCION, f. La accion y efecto de levantar ó levantarse alguna cosa. (Acad.) La palabra que se define no pertenece literalmente al verbo *levantar*, aunque lleve implícita su significacion. || La accion ó el efecto de erigir ó erigirse algo. || Fundacion, creacion ó institucion de alguna cosa. || Tesura subitánea ó en progresion gradual. V. TENSION. || Med. Estado de una parte anteriormente floja, que se pone tiesa, dura é binchada por la aglomeracion de sangre en las aréolas del tejido. = Estado del miembro viril, en que deja de ser colgante y se sostiene con fuerza suficiente para cooperar al acto generativo.

ERECHO, CHA, adj. ant. Derecho, recto.

ERECTIL, adj. Med. Que tiene la facultad ó potencia de enderezarse, esto es, de ponerse en estado de ereccion; como el miembro viril. = Que causa ereccion ó excita y predispone á ella.

ERECTILIDAD, f. Med. Cualidad, condicion, naturaleza de lo erectil; facultad de entrar en ereccion; propiedad peculiar del tejido erectil, al cual se atribuyen los fenómenos de la ereccion.

ERECTOR, RA, s. El que erige, levanta ó instituye alguna cosa. || adj. m. Anat. Epíteto de los músculos isquiocavernosos que, al contraerse, producen la ereccion del miembro viril en los hombres, del clítoris en las mujeres.

ERECHA, f. ant. Satisfaccion, compensacion ó enmienda del daño recibido en la guerra. (Acad.)

EREDÓFITO, m. Bot. Planta cuyos estambres y pistilos descansan en un disco.

EREGIO, m. ant. n. p. de var. V. ERVIGIO.

EREMBERGIA, f. Bot. Nombre de dos géneros de plantas, poco conocidos.

EREMITA, m. V. ERMITAÑO y ANACORETA.

EREMÍTICAMENTE, adv. de mod. Solitariamente, como un eremita.

EREMÍTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al eremita. || V. SOLITARIO.

EREMITORIO, m. El paraje donde hay una ó mas ermitas.

EREMO, m. Bot. Caja ó receptáculo pericarpiano, sin válvula ni sutura.

EREMODICIA, f. For. ant. Desercion de instancia; condenacion en rebeldía, ó por contumacia.

EREMÓFILA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las verbenaceas.

EREMÓFILO, m. Ictiol. Pescado de la América meridional, del género de los ciprinos.

ÉREO, EA, adj. ant. Lo que es de cobre ó de bronce.

ERENIA, f. Entom. Género de coleópteros. V. IRÉNICA.

ERESIFO, m. Ictiol. Pescado fluvial de la América meridional, y de la familia de los ciprinóides.

ERESIS, m. Zool. Género de insectos arácnidos, pulmonares.

ERETIA, f. Bot. Género de plantas asperifoliáceas, cuyo tipo es la eretia de hojas cortas.

ERETIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la eretia. = *Eretiáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género eretia.

ERETIADO, DA, adj. V. ERECTIÁCEO. || *Eretiadas*, f. pl. Bot. Tribu de plantas borrajíneas, del género eretia.

ERETÍEO, EA, adj. V. ERETIÁCEO.

ERETISMO, m. Med. Estado de irritacion que acompaña al primer período de las enfermedades agudas.

ERETRÍACO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la escuela filosófica de Eretria. || s. Partidario de dicha escuela.

ERETRIANO, NA, s. Geog. El natural de Eretria. = adj. Perteneciente á Eretria ó á sus naturales.

ERGACIAS, f. pl. Hist. Fiestas espartanas, en honor y memoria de los trabajos de Hércules.

ERGASTINAS, f. pl. Hist. Jóvenes atenienses, en concepto de vírgenes, encargadas de tejer y bordar el *peplos* ó sagrado velo de Minerva.

ERGASTULARIO, m. Hist. Carcelero, llavero ó calabocero de las ergástulas.

ERGÁSTULAS, f. pl. Hist. Cárceles ó prisiones de la antigua Roma, donde se custodiaba á los esclavos condenados por algun crimen grave.

ERGÁSTULOS, m. pl. Hist. Presos ó encarcelados de las ergástulas.

ERGER, a. ant. V. LEVANTAR.

ERGO, m. Palabra latina (que mas bien representa una especie de conjuncion) equivalente á: luego, por consiguiente, conque, etc., expresando y reasumiendo la conclusion de un silogismo, tal como se usa entre los escolásticos y sofistas, que presumen de eminentes dialécticos é irresistibles argumentadores. Dedúcese del *es así* como obligado tema, algunas veces incontestable y concluyente, cuando no media el sutilísimo *distinguo consequens*, escapándose por la tangente del círculo opresor.

ERGOTE, m. Joc. V. ERGOTISTA.

ERGOTEAR, n. Echar, sacar, multiplicar, hilar ó deducir ergos de proposicion en proposicion, de premisa en premisa, con escolástica y metafísica sagacidad, con volubilidad lenguática asombrosa. Úsase en el sentido irónico y despreciativo, en el burlesco y jocoserio.

ERGOTINA, f. Quím. Materia nauseabunda, que se extrae del centeno alterado.

ERGOTISMO, m. Vicio, prurito, pícara costumbre ó ridícula manía de ergotear, de argüir en forma silogística; como el buen Sto. Tomas de Aquino, doctor angélico, terror de los herejes, pero cuyas obras han producido mas ergotistas furibundos, que sectarios convertidos á la romana Iglesia, porque á las razones mas sólidas se oponen ingeniosísimas argucias, cuando la forma escolástica coarta y desvirtúa la discusion sin subterfugios ó en materia. || Conjunto de los síntomas que caracterizan la enfermedad producida por el centeno tizonado.

ERGOTISTA, s. El que tiene la manía ó el capricho de ergotear; el que es sumamente aficionado al ergotismo.

ERGOTÍSTICO, CA, adj. Med. Relativo ó concerniente á la dolencia denominada ergotismo; propio de los síntomas que la caracterizan.

ERGOTIZAR, a. fam. V. ERGOTEAR.

ERGUER, a. ant. V. LEVANTAR.

ERGUIDAMENTE, adv. de mod. De una manera erguida.

ERGUIDO, DA, adj. Tieso, estirado, ufano, engreido, altivo, soberbio, vano, presuntuoso, etc., segun el caso motivador del epíteto.

ERGUIMIENTO, m. El acto ó el efecto de erguir ó erguirse.

ERGUIO, m. ant. V. ORGULLO.

ERGUIR, a. Levantar, enderezar, poner derecha ó tiesa alguna cosa. Dícese casi exclusivamente del cuello, frente, cabeza, etc., sobre todo por motivos de hinchazon moral, de ufanía, vanidad, entereza, dignidad ó sentimiento íntimo de ella, y por otros muchos análogos en efectos.

ERGUIRSE, pron. fig. Engreirse, ensoberbecerse; y tambien indignarse, sentirse lleno de fundado orgullo, ya por susceptibilidad, ya por alguna otra causa; mostrar entereza; alzarse ufano, descollante, altivo; levantar la frente sin temor alguno, etc.

ERGULLIR, n. ant. Cobrar orgullo, envanecerse, enorgullecerse. Tambien se usó como pronominal.

ERI, adv. de tiem. ant. V. AYER.

ERÍA, f. ant. Era, tiempo. || ant. Yermo, despoblado.

ERIAL, adj. Agr. Inculto, árido, agreste, no labrado, por el estilo de un páramo ó desierto; hablando de tierras ó terrenos abandonados, que la mano laboriosa del hombre no hace fructificar de algun modo. Es mucho mas usado como sustantivo masculino.

ERIANTO, TA, adj. Bot. De flores vellosas, exteriormente guarnecido de pelos. = m. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

ERICA, f. Bot. Planta parecida al brezo, de la cual hay varias especies.

ERICÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al brezo. = *Ericáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, monopétalas, con estambres períginos, que comprende los brezos en particular.

ERICERA, f. Lugar en que se encierra la castaña con el erizo para macerarlos.

ERICES, m. Germ. Ministro de justicia.

ERICETINO, NA, adj. Bot. Que crece en los brezos y en los matorrales.

ERICINA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos. || Crust. Género de conchas univalvas, fósiles, si alguna que otra viva, de la familia de las matráceas.

ERICIRA, f Bot. Especie de arbusto de la costa de Coromandel.

ERICÓFILO, LA, adj. Bot. Que nace ó crece sobre los brezos.

ERICÓIDE, adj. Bot. Semejante al brezo.

ERICTO, m. Crust. Género de estomópodos, cuyas especies se encuentran en los mares de los países cálidos.

ERIDANO, m. Astron. Una de las constelaciones australes; consta de ochenta estrellas.

ERIDELA, f. Art. Especie de pizarra angosta y larga, que tiene dos lados labrados y dos en bruto.

ERIEDAR, a. ant. V. HEREDAR.

ERIGENIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende una especie indígena de la América septentrional.

ERIGERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las corimbíferas, cuyas especies, al quemarse, sueltan bastante cantidad de potasa.

ERIGIO, m. ant. n. p. de var. V. ERVIGIO.

ERIGIR, a. Fundar, instituir, levantar alguna cosa, dedicándola por lo comun en obsequio de alguno, consagrándola á su memoria, tributándole honor, rindiéndole culto; v g. *erigir un templo, una estatua, etc.* || Eternizar ó perpetuar el recuerdo de un suceso fausto, y aun en casos infausto, por medio de alguna obra ó cosa construida: v. g. *erigir un trofeo por la victoria conseguida; erigir un obelisco, un monumento, una pirámide á las víctimas del Dos de Mayo, de tan gloriosa como sangrienta recordacion, etc.* || Dar mayor importancia de la que tenia a una cosa dada, crear novedades que la engrandezcan y hermoseen, comunicándole valía, significancia, esplendor: v. g. *erigir en ducado la baronía de tal; erigir en marquesado las tierras de un propietario sin títulos de nobleza, etc.* || Nombrar ó señalar personas con especiales poderes para los oportunos efectos: v. g. *erigir en árbitros para transigir diferencias ó demandos, y cortar pleitos, reclamaciones, escenas litigiosas á D. N. y D. N., etc.*

ERIGIRSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo; si bien en los dos primeros casos solo ocurre con motivo de algunas pocas frases: v. g. *erigirse en arbitro de una contienda*, uno solo; *erigirse en dominadores exclusivos de la situacion creada*, dos ó mas apoyándose recíprocamente; donde se ve que el verbo *erigirse*, por sí y aislado, figura cuando mas en el impersonal ó como en el caso de *ser erigido*; por lo de otro modo va siempre seguido de la preposicion *en*.

ERIMÓIDES, m. Med. Especie de sedimento ó depósito que se forma en la orina.

ERIMONTO, m. Monte de la Arcadia, donde hacia sus estragos el jabalí de Diana.

ERINA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, que comprende doce especies conocidas. || Cir. Instrumento de cirugía, armado de una varilla de plata, acero ú oro, que en una ó ambas extremidades termina en un garfio ó gancho.

ERINÁCEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas marinas.

ERINÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido al erizo.

ERINACO, m. Bot. Arbusto indígena de nuestra España, cuyas ramas se extienden en redondo y están cubiertas de espinas verdes y punzantes, agrupadas de un modo análogo al de las puas del erizo.

ERINCON, m. Bot. Género de hongos parásitos internos, que viven en las hojas de las plantas, siéndoles bastante nocivos para su desarrollo y demas funciones.

ERINGE, f. V. CARDO CORREDOR.

ERINGIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la eringe. = *Eringiadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género eringe.

ERIOCALÍCEO, EA, adj. Bot. De cáliz velloso.

ERIOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos vellosos.

ERIOCAULE, adj. Bot. De tallo velloso.

ERIOCÁULEO, EA, adj. Bot. Parecido al eriocaulo. = *Eriocauleas*, f. pl. Familia de plantas del género eriocaulo.

ERIOCAULO, m. Bot. Género tipo de la familia de las eriocáuleas, que comprende unas treinta especies de plantas herbáceas.

ERIOCEFÁLEO, EA, adj. Bot. Parecido al eriocéfalo.

ERIOCÉFALO, m. Bot. Género de plantas compuestas, del norte de África.

ERIOCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. De cabeza vellosa.

ERIOCLADO, DA, adj. Bot. De ramos vellosos.

ERIOCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ERIÓCOMO, m. Bot. Planta gramínea, de las orillas del Misouri.

ERIOCRÍSIDA, f. Bot. Planta de la familia de las gramíneas, originaria de Cayena.

ERIODINA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas, que comprende un arbusto originario del cabo de Buena-Esperanza.

ERIODO, m. Mam. Mono del Nuevo-Mundo, que se distingue de otras especies por tener las fosas nasales abiertas de una manera particular y en extremo rara.

ERIÓDON, m. Entom. Género de insectos arácnidos.

ERIODONTE, adj. Bot. Que tiene vellosos los dientecillos del cáliz.

ERIÓFILO, LA, adj. Bot. De velludas hojas.

ERIÓFORO, RA, adj. Bot. Cubierto ó cargado de lanosos pelos. = m. Género de plantas ciperáceas.

ERION, m. Mol. Género de crustáceos decápodos macruros.

ERIOPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos vellosos.

ERIÓPODO, DA, adj. Hist. nat. De patas ó pedículos vellosos.

ERIÓPTERO, RA, adj. Zool. De velludas alas. || m. Entom. Género de insectos dípteros nemóceros.

ERIOSPERMO, MA, adj. Bot. De simiente vellosa. = m. Género de plantas del Cabo, que reunen la circunstancia precedente, con respecto á sus semillas.

ERIOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene flores dispuestas en espigas vellosas.

ERIÓSTEMO, m. Bot. Árbol indígena de la Nueva-Holanda, cuyas flores tienen estambres pestañosos.

ERIOSTÉMONO, NA, adj. Bot. De estambres vellosos.

ERIÓSTOMO, MA, adj. Hist. nat. De boca ó abertura vellosa. || m. Bot. Género de plantas labiadas.

ERIOTRIXO, m. Entom. Género de insectos dípteros. || Bot. Arbusto indígena de la isla de Borbon.

ERIOXO, m. Ictiol. Pez del género salmon. || Mol. Género de crustáceos decápodos braquiuros. || Bot. Planta poco conocida, indígena de la Jamáica.

ERIRIN, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ERIRÍNIDO, DA, adj. Entom. Parecido al eririn. = *Eririnidos*, m. pl. Familia de coleópteros, cuyo tipo es el eririn.

ERISIFA, f. Bot. Género de hongos, que se encuentran en todos los vegetales cultivados en los parajes húmedos ó de escasa ventilacion.

ERISIMO, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

ERISIMÓIDE, adj. Bot. Parecido al erisimo.

ERISIPELA, f. Med. Enfermedad que consiste en inflamacion de la sangre, y se descubre por el color encendido y por algunos granos en el cútis. (Acad.) = Especie de tumor inflamatorio, doloroso, agudo, comunmente llano, superficial, no circunscrito, de color rosado mas ó ménos encendido, que se torna blanco, pálido en transicion momentánea por compresion digital, ó de otro modo operada. Uno de los caractéres mas notables de esta enfermedad es la facilidad con que la flegmasía abandona el sitio que ocupaba, para trasladarse á otro, ó extendiéndose á mayor superficie, y acompañada siempre de calentura. Constituye una de las dolencias mas peligrosas y de mas infelices resultados, si no se cuida especialísimamente desde sus primeros síntomas. || Veter. Enfermedad que ataca á los mamíferos, particularmente al ganado lanar, cuando pasa repentinamente de una temperatura cálida ó seca á otra temperatura húmeda ó fria.

ERISIPELADO, DA, adj. Que padece de erisipela. Sustantívase masculinamente.

ERISIPELAR, a. Causar erisipela. Úsase mas comunmente como recíproco.

ERISIPELARSE, pron. Padecer ó llenarse de erisipela.

ERISIPELATOSO, SA, adj. Med. Que participa de la naturaleza de la erisipela; propio de este mal.

ERISIPELOSO, SA, adj. Med. Afectado ó atacado de erisipela. = Erisipelatoso.

ERISMO, m. Bot. Ráquis de las plantas gramíneas. = Planta de la Guyana.

ERISTALO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los atericeros.

ERISTIA, f. Bot. Tulipan purpúreo y blanco, de agradable vista.

ERÍTALO ó **ERITÁLIDO**, m. Bot. Género de plantas rubiáceas, de un verde lustroso.

ERITEMA, f. Med. Inflamacion superficial de la piel, caracterizada por algunas ligeras rubicundeces supercutáneas, y regularmente circunscritas, de forma y extension variable.

ERITEMÁTICO, CA, adj. Med. Que tiene el carácter sintomático de la eritema.

ERITEMÓIDES, adj. Cir. Epíteto calificativo de una variedad de herpes, que está sostenida por la flogoris lenta de la piel.

ERITREA, f. Bot. Género de plantas gencianáceas, comprensivo de la centáurea pequeña, abundante y de sobra en todos los bosques de Europa.

ERITREO, EA, adj. Poét. Lo que pertenece al mar Bermejo ó Rojo. (Acad.) || m. Entom. Género de arácnidos traqueanos.

ERITRINA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que comprende cerca de veinte especies frutescentes, originarias de las dos Indias. || Quím. Sustancia colorante, que tiñe de encarnado.

ERITRINO, NA, adj. Hist. nat. De color bermejo total ó parcialmente. || m. Ictiol. Género de peces, del órden de los clúpeos, que cambian de color á cada nueva luna.

ERITROCARPO, PA, adj. Bot. De frutos rojos ó bermejos.

ERITROCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. De cabeza roja.

ERITRÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas rojas ó cuernecillos bermejos.

ERITROCNEMO, MA, adj. Zool. De patas coloradas.

ERITRÓCTENO, NA, adj. Entom. De antenas pectineadas y encarnadas.

ERITRODÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene dedos colorados.

ERITRÓDANO, m. Quím. Especie de principio colorante.

ERITRÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas rojizas ó coloradas.

ERITRÓGAMO, MA, adj. Zool. Marcado con rayas rojas, bermejas, encarnadas.

ERITROGASTRO, TRA, adj. Zool. De vientre rojo ó colorado.

ERITRÓIDE, adj. Bot. De color rojizo. || Anat. *Membrana eritróide* ó *eritroides*. V. CREMÁSTER (MÚSCULO).

ERITROLEUCO, CA, adj. Hist. nat. Que es rojo y blanco.

ERITRÓLOFO, FA, adj. Ornit. Dícese de las aves que tienen un moño ó copete bermejo, rojizo, encarnado.

ERITRÓMELO, LA, adj. Zool. Listado de rojo y negro.

ERITROMO, m. Género de plantas liliáceas.

ERITRÓNOTO, TA, adj. Zool. De dorso bermejo, de espalda rojiza.

ERITRÓPILO, LA, adj. Zool. Que tiene colorada la parte posterior.

ERITROPO, PA, adj. Zool. De piés ó pedículos colorados.

ERÍTROPSO, SA, adj. Zool. Que tiene ojos ribeteados de encarnado.

ERITRÓPTERO, RA, adj. Zool. De alas ó aletas rojizas.

ERITRORANFO, FA, adj. Zool. De pico rojo ó colorado.

ERITRORINCO, CA, adj. Ornit. V. ERITRORANFO.

ERITRORIZO, ZA, adj. Bot. De raíces coloradas ó bermejas.

ERITROSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Parecido al eritrospermo. = *Eritrospérmeas*, f. pl. Tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el eritrospermo.

ERITROSPERMO, m. Bot. Género de plantas gramíneas, que tienen la simiente de color rojizo.

ERITROSPERMO, MA, adj. Bot. De granos rojos, de bermejas ó coloradas semillas.

ERITRÓSTOMO, MA, adj. Zool. De boca ó abertura colorada. || m. Bot. Especie de fruto heterocarpiano, con una placenta cónica que sostiene una porcion de ovarios, procedente de una flor sola.

ERITROTO, TA, adj. Zool. De orejas coloradas ó encarnadas.

ERITROTÓRAX, m. Zool. Que tiene el tórax de color rojizo; de pecho bermejo; de cuello encarnado.

ERITRÓXILO, LA, adj. Bot. De madera colorada. || m. Género de plantas malpigiáceas, oriundas de las regiones tropicales.

ERITROXÍLEO EA, adj. Bot. Parecido al eritróxilo. = *Eritroxíleas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género eritróxilo.

ERITRURO, RA, adj. Zool. De cola encarnada, rojiza ó bermeja.

ÉRIX, m. Erpet. Género de serpientes homalósomas, de cabeza corta y redondeada.

ERIZADO, DA, adj. Cubierto de puas, espinas ó pinchos; como el espin, etc. || Bot. Cubierto de pelos duros ó firmes. || fam. Tieso, erispado. || fig. Peliagudo, espinoso, dificultoso; lleno, colmado, atestado de las cosas á que se refiere, segun los casos de aplicacion: v. g. *negocio erizado de inconvenientes, óbices ó dificultades*; *estilo erizado de galicismos, de incorrecciones, de cargantes metáforas, etc.*; si bien para estos casos y otros análogos se usa mas el adjetivo *preñado* ó algun epíteto equivalente, por supuesto en el sentido metafórico.

ERIZADOR, RA, adj. Que eriza de espanto, que horripila.

ERIZAMIENTO, m. La accion ó el efecto de erizar ó erizarse.

ERIZAR, a. Levantar, poner rígido y tieso el pelo, de modo que presente cierta analogía con las puas del erizo, raíz tal vez de la voz. Se usa poco el activo y siempre refiriéndose á causas extrañas, únicas operadoras de la sensacion erizante; aunque no faltan hombres que *erizan* sus pelos por gusto ó entretenimiento, si bien nunca los de la cabeza, y sí los del bigote, puesto que retorcerlo y casi encolarlo á fuerza de saliva en puntiaguda direccion, equivale ciertamente á *erizarlo*.

ERIZARSE, pron. Ponerse tieso y rígido el cabello á consecuencia de algun efecto que sobrecoge y pasma el ánimo; como el terror, el espanto, el susto que causa alguna horrible vision, la presencia de una fiera voraz y sanguinaria, etc. || Levantarse, ponerse tiesos los pelos de algun animal, por cualquier causa influyente. || fam. Retorcerse los bigotes dándoles una forma puntiaguda, etc. Con la acepcion del activo, por pasiva.

ERIZO, m. Zool. Género de mamíferos carniceros, insectívoros; animal cubierto de puas, pequeño de cuerpo, y de forma análoga á la del puerco, muy especialmente en el hocico, aunque tambien en lo demas, toda vez que no existe comparacion alguna de tamaño, por el reducido volúmen de este punzante bicho. || Crust. Género de mariscos, de concha redonda y cubierta de agudas puas, como el erizo terrestre, que tienen la boca en el centro por la parte inferior. || El zurron ó corteza áspera y espinosa en que se cria la castaña, como tambien la de otros frutos. || Conjunto de puas ó pinchos férreos que coronan una pared ú otra superficie elevada para impedir á los mal intencionados escalar su cima. || Art. Rueda dentada que entra en la linterna de una máquina. || fig. fam. Persona de un carácter nimiamente susceptible, que de todo se sobrecoge, que todo lo lleva á mal, etc.; aludiendo á la costumbre que tiene el erizo de envolverse y parapetarse entre sus puas haciéndose una bola impenetrable, cuando se cree amenazado de cerca. || Ictiol. Nombre vulgar de algunos pescados del género diódon. — *marino*; animal crustáceo de figura globosa, la parte superior plana, con seis órdenes de puas longitudinales, y una verruguita en la base de cada una. || Artill. ant. Especie de bomba erizada de puntas de hierro, para defender las brechas, trincheras, murallas, etc.

ERIZONADO, DA, adj. Blas. Dícese del gato que se representa encogido ó erizado.

ERMADOR, m. ant. El que destruye y asuela alguna cosa; como lugar, casa, etc.

ERMADURA, f. ant. Asolamiento, destruccion, devastacion.

ERMAMIENTO, m. inus. El acto ó efecto de ermar. || Ermadura.

ERMAR, a. ant. Asolar, destruir, devastar. V. YERMAR.

ERMESIA, f. Farm. Especie de pócima inusitada, en la cual entraban como ingredientes, ademas de otras sustancias, la miel, la mirra y el azafran.

ERMINION, m. Bot. Género de plantas orquídeas. || V. HERMION.

ERMITA, f. Especie de santuario ó capilla, situada por lo comun en despoblado. || Por ext. Celda solitaria y apartada del tráfago mundano, en que vive algun anacoreta dado á la contemplacion y á los monótonos ejercicios de la vida ascética.

ERMITANÍA, f. ant. Ermita ó vida de ermitaño.

ERMITAÑO, m. El que vive en la ermita y cuida de su limpieza y aseo; tambien se le da el nombre de *santero*. || Por ext. Todo el que vive retirado en soledad casi absoluta, ó bien profesa vida solitaria, aislada, contemplativa, etc.; asceta, anacoreta, cenobita, trasunto fiel de los antiguos monjes, de los santos varones de la Tebaida, etc.; ora en el sentido grave, ora en el burlesco y jocoserio.

ERMO, m. ant. V. YERMO.

ERMOGLIFO, m. Filol. Grabador de inscripciones sobre mármol y otras piedras.

ERMOGRAFÍA, f. Astron. Descripcion del planeta Mercurio.

ERMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la ermografía.

ERMOLAOS, m. Farm. Nombre griego de un colirio repercusivo.

ERMUNIA, f. Clase de tierra que necesita de continuas lluvias para producir.

ERMUNIO, m. En lo antiguo cualquier caballero que por su nobleza era libre de todo género de servicio ó tributo ordinario, y tambien cualquiera que gozaba de este privilegio, diferenciándose de los que pechaban.

ERO, m. ant. Era, campo, heredad.

ERODENCIA, f. Med. y Farm. Remedio de la clase de los cáusticos.

ERODIERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los geranios; tiene muchas especies conocidas.

ERODIO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los melásomos.

ERODONA, f. Crust. Género de conchas bivalvas.

ERODORO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ERÓFILO, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

EROGACION, f. El acto y efecto de erogar.

EROGAR, a. Distribuir, repartir bienes ó caudales.

EROGARSE, pron. Distribuirse ó repartirse bienes. || Ser erogado.

EROGATORIO, m. El cañon por donde se distribuye el licor que está en algun vaso. (Acad.) || adj. Que eroga.

EROLIA, f. Ornit. Ave indígena del África, y de muy rara familia.

EROSION, f. Med. Especie de corrosion mas ó ménos lenta de la máquina animal, determinada por alguna causa que obra con violencia sobre el organismo afectado.

EROTEMÁTICO, CA, adj. Que contiene erotema, que se anuncia bajo la forma interrogativa, etc.

EROTES, f. Med. Afeccion melancólica que proviene de la pérdida de un objeto amoroso ó que se aprecia.

ERÓTICAMENTE, adv. de mod. Con erotismo, de un modo erótico.

ERÓTICO, CA, adj. Amatorio, amoroso, tiernamente apasionado; que pertenece ó se refiere al amor, propio ó peculiar de él, etc. || *Poesía erótica.* V. POESÍA.

EROTIDIAS, f. ant. Fiestas que se celebraban en honor de Cupido.

EROTILENO, NA, adj. Entom. Parecido al erótilo.= *Erotilenos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros clavipalpos.

ERÓTILO, m. Género de coleópteros filófagos.|| Hist. Piedra fabulosa de los antiguos, que citan Demócrito y Plinio, como dotada de virtud adivinatoria.

EROTISMO, m. Sistema erótico, ó de los amantes. || ant. Pasion fuerte de amor, tendencia ciega, irresistible hácia el objeto amado, ternura abrasadora como la ardiente lava de un volcan.

EROTOMANÍA, f. Med. Especie de locura por amor.

EROTOMANÍACO, CA, adj. Med. Maníaco por amor, loco de amor, y por consiguiente loco de atar.

EROTOMANIÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la erotomania.|| s. Erotomaníaco.

EROTÓMANO, m. Loco de amor.

ERPEDÓTRITO, m. Erpet. Género de serpientes poco conocido.

ERPÉSTIDA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, indígenas de ambas Indias.

ERPETOGRAFÍA, f. Descripcion de los reptiles, ó tratado acerca de ellos.

ERPETOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la erpetografía.

ERPETÓGRAFO, m. El que se dedica á la erpetografía.

ERPETOLOGIA, f. Ciencia que trata del conocimiento y estudio de los reptiles, con especificacion de sus cualidades, habitudes, instintos, etc.; ó bien, parte de la zoologia y de la historia natural exclusivamente dedicada al exámen analítico y científico de los reptiles.

ERPETOLÓGICO, CA, adj. Propio ó peculiar de la erpetologia, concerniente ó relativo á ella.

ERPETÓLOGO, m. Profesor de erpetologia; aficionado, inteligente en ella; escritor de tratados erpetológicos. Tambien se dice *erpetologista*, por el naturalista dedicado exclusivamente, etc.

ERPETON, m. Erpet. Género de serpientes, con una sola especie conocida. || Cir. V. HERPETON.

ERPETÓTERO, RA, adj. Zool. Que vive ó se mantiene de reptiles.

ERPILO, LA, adj. Erpet. Rastrero, que anda arrastrándose por la tierra. = *Erpilos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos rastreros.

ERPÓTRICO, m. Bot. Género de hongos diminutos.

ERRADA, f. ant. Error, desacierto.

ERRADAMENTE, adv. de mod. Con error, engaño ó equivocacion; de una manera errónea.

ERRADICACION, f. Accion ó efecto de erradicar ó erradicarse.

ERRADICANTE, part. act. de *erradicar*. Que erradica. || adj. Med. Que cura de raíz.

ERRADICAR, a. ant. Arrancar de raíz. V. DESARRAIGAR.

ERRADICATIVO, VA, adj. Que arranca de raíz, ó es propio para hacerlo. || Med. Que tiene virtud de curar radicalmente.

ERRADIZO, ZA, adj. Lo que anda errante y vagando.|| provin. Que yerra con facilidad, que se equivoca á cada paso ó no acierta en lo que hace, etc.

ERRADO, DA, adj. Dícese del que yerra, del que se engaña ó va equivocado en alguna cosa; tambien equivale á desacertado, inoportuno, inconveniente, que no trae cuenta, que perjudica; como *determinacion* ó *conducta errada*, *paso* ó *modo de proceder errado*, *etc.*|| f. El lance ó mala suerte de no tocar el jugador la bola que debe herir, en el juego de billar.

ERRAJ, m. Especie de carbon menudo, ó cisco, formado del hueso de la aceituna.

ERRANCIA, f. ant. V. ERROR.

ERRANTE, adj. Dícese del que anda vagando de una parte á otra sin tener asiento en lugar alguno, sin domicilio fijo, etc.

ERRAR, a. Obrar ó proceder con error, no acertar; así se dice, por ejemplo: *errar el tiro*, *errar el golpe*, *errar la vocacion*, *etc.*|| Engañarse, equivocarse, figurarse lo inexacto, lo que no es; hacerse mentidas ilusiones, formar cálculos que resultan fallidos. || Ofender, agraviar á alguno. || ant. Faltar á lo que se tiene obligacion de cumplir.|| Cometer cualquier yerro sobre cualquier asunto, motivo ó tema. || n. Andar vagando de una parte á otra; no tener domicilio fijo, carecer de estancia permanente; vagabundear; viajar; correr por el mundo, etc. || fig. Divagar, digresar, perderse en el discurso, en las ideas, etc. || refr. *Al que yerra perdónale una vez, mas no despues*; conviene y es de razon disimular ó perdonar el primer yerro; pero si son repetidos los deslices, no merecen disculpa y es de justicia reprimirlos ó castigarlos. || *Despues que te erré, nunca bien te quise*; refr. que se usa para denotar que ordinariamente se aborrece al que se ha ofendido, por el temor de que se vengue.=*Errando, errando se va acertando*; las cosas mas difíciles se aprenden y ejecutan á fuerza de intentarlas, de estudiarlas y practicarlas, aunque á los principios salgan bastante mal. A costa de los yerros juveniles se conquista la prudencia y el experto juicio de la edad madura ||*Mas vale errar, que no ensayar*; mas vale en muchos casos hacer ó emprender algo útil, que estarse con los brazos cruzados sin hacer cosa de provecho por el temorcillo de que no resulte todo á medida del buen deseo, etc.

ERRATA, f. Error de caja ó de imprenta, error cometido en escritura ó impresion, falta involuntaria que se trata de enmendar ó corregir al final de una obra, etc.

ERRÁTICO, CA, adj. V. ERRANTE. || Epíteto aplicado á las tribus bárbaras de ciertos países incultos ó no civilizados, que ora con tiendas portátiles, ora vivaqueando á la intemperie, vayan de paraje en paraje sin domicilio cierto, ni mas inspiraciones que el interes de la caza y de la pesca con que se mantienen, cuando faltan los productos espontáneos de la naturaleza providente. || Patol. Epíteto dado á las calenturas intermitentes que no guardan tipo determinado.

ERRÁTIL, adj. Incierto, inseguro, nada firme. || Falible, sujeto á error, propenso á él. || Dudoso, susceptible de equivocacion ó engaño.

ERRE, f. Nombre de la vigésima letra de nuestro alfabeto, ó articulacion clara y distinta suya. V. R. || mod. adv. fam. *Erre que erre*; tercamente, porfiadamente, con obstinacion; tieso que tieso, firme que firme, etc. || fras. fam. *Igual da ó tanto monta que sean haches como que sean erres.* Dícese expresando lo poco que le importa á uno el éxito bueno ó malo de alguna cosa; manifestando desprecio ó indiferencia respecto de algo dado. = *Tropezar en las erres*; conocérsele á uno que ha bebido demasiado, por la dificultad en pronunciar la letra *erre*, que pierde mucho de su fuerza y energía al salir de los labios de un hombre ebrio, como pudiera de los de un convulso ó muy débil paciente.

ERRINO, NA, adj. Med. Eficaz ó propio para estornudar, introduciéndolo por las narices ó fosas nasales. = m. Remedio que obra sobre la membrana pituitaria, produciendo ó excitando al estornudo para descargar y aliviar la cabeza.

ERRIPSIS, m. Med. Abatimiento, languidez mórbida de la vista, debilidad opresiva de los ojos.

ERRO, m. ant. Error, yerro.

ERRONA, f. ant. Los jugadores llamaban así la suerte en que no se acierta.

ERRÓNEAMENTE, adv. de mod. Con error; de una manera errónea. || Equivocadamente.

ERRÓNEO, EA, adj. Que contiene error; hablando de doctrinas, máximas, sistemas, discursos, etc., verbales, escritos, impresos, inéditos ó publicados. Dícese especialmente de lo que no es *ortodoxo* ó conforme en un todo á las decisiones de la Iglesia. || Equivocado, inexacto, incierto, no verdadero, falto de luz moral, etc. || *Fuegos erróneos*, m. pl. Fís. V. FUEGOS FATUOS.

ERRONÍA, f. ant. Oposicion, desafecto, ojeriza, tirria, tema, etc.

ERROR, m. Concepto ó juicio falso. || Yerro, desliz ó culpa. || Defecto, vicio. || Equivocacion, engaño. || Ignorancia, nesciencia. || Estado de los infieles y de los herejes. || Sistema herético, doctrina inortodoxa. || Mar *Error de estima*; la diferencia que á veces aparece entre el punto de situacion de la nave, dado por la estima y el deducido de las observaciones de los astros. || fras. fam. *Estar en un error*; tener concepto falso ó equivocado acerca de alguna cosa; preocuparse opinando sobre las cualidades ó circunstancias que concurren en un sugeto; no pensar lo que realmente es, lo que realmente hay de positivo en algo determinado, etc.

ERSO, m. Filol. Idioma antiguo de los primeros Irlandeses, reemplazado con el *irish* ó irlandes moderno. Se usa tambien como adj., calificativo de dicha lengua, en ambas terminaciones *erso*, *ersa*. Existe una abundante coleccion de poesías en lengua ersa, y hay restos de muchas obras teológicas, debidas á la pluma de los antiguos monjes de Irlanda, asimismo redactadas en idioma erso.

ERUBESCENCIA, f. Rubor, pudor, vergüenza natural.

ERUBESCENTE, adj. Ruboroso, pudoroso, naturalmente vergonzoso.

ERUCAGO, m. Bot. Planta que se cria entre el trigo, en los países cálidos.

ERUCARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cruciferas.

ERUCARIADO, DA, ó **ERUCARIÁCEO, EA**, adj. Bot. Parecido á la erucaria.

ERUCARIO, IA, adj. Entom. Parecido á la oruga.

ERUCIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas parecidas á las del jaramago.

ERUCIFORME, adj. Zool. Que tiene forma de oruga.

ERUCÓIDE, adj. Bot. Parecido al jaramago.

ERUDICION, f. Instruccion copiosa, vasta y variada, á consecuencia de haber leido mucho y bien; conocimiento de un sinnúmero de especies relativas á ciencias, artes, literatura, bellas letras y otras materias; tesoro de ideas y pensamientos lúcidos que, tomados ó bebidos en ajenas fuentes, llegan á creerse como naturales y sublimes engendros de inspiraciones propias. La erudicion, por esta circunstancia, no arguye precisamente talento, arguye si capaz memoria, y aplicacion sin límites al instructivo y luminoso estudio.

ERUDITAMENTE, adv. de mod. Con erudicion.

ERUDITO, TA, adj. Instruido en varias ciencias, artes y otras materias; lleno de erudicion, que posee conocimientos vastos sobre muchísimas cosas. Sustantívase especialmente en la terminacion masculina, aunque no faltan *eruditas* en nuestras cultas sociedades.|| *Erudito á la violeta*, loc. irón. El que presume de erudito sin serlo, porque ha leido y recuerda cuatro especies superficiales, etc.

ERUGINOSO, SA, adj. Lo que está muy espeso y grueso con algunos pedazos mas duros unos que otros. || V. RUGINOSO. || Patol. Epíteto dado á los esputos y á las materias expelidas por la boca ó por el ano, que presentan un color verdoso semejante al del cardenillo.

ERUMNA, f. Nombre dado á la inquietud por los Romanos, hija de la noche y compañera inseparable de la pena y del dolor.

ERUMNOSO, SA, adj. ant. Trabajoso, penoso, ímprobo, miserable.

ERUMPIR, n. Salir á la superficie cutánea granos y otras cosas análogas; cubrirse de erupcion la piel, etc. || Arrojar llamas y lava el abrasado cráter de los volcanes.

ERUPCION, f. Salida de algun humor dañoso al cútis en granos ó manchas. || Accion de una fuerza mas ó ménos intensa, que obra desde el interior hácia las partes exteriores de un cuerpo organizado.|| Med. Evacuacion instantánea, y mas ó ménos abundante, de cualquier humor. = Trasporacion de la materia morbífica, formando rubicundeces con síntomas de encendimiento general en toda la economía. || Expulsion por explosion de las materias inflamadas en el seno de los volcanes, salida impetuosa de la flamígera lava que abraza cuanto encuentra en su rápido derrame, en lo violento de su curso.

ERUPTIVO, VA, adj. Que origina, engendra ó produce erupcion, que va seguido ó acompañado de ella. Aplícase á ciertas enfermedades en que el humor dañoso sale al cútis, como brotando en granos, manchas, etc.

ERUSCATORES, m. pl. ant. Nombre dado á los sacerdotes de Cibéles, porque iban pidiendo por las calles con una campanilla en la mano. V. AREUSCATORES, dicho impropiamente.

ERUTACION, f. Accion ó efecto de erutar. || Med. Emision sonora de flúido gástrico, procedente del estómago; porcion de gas que sale de la boca con mas ó ménos ruido, subiendo del interior y á veces indicando una digestion laboriosa. Es grosería no contenerlo, pero es gran desahogo dar salida al reprimido viento que, en concepto de algunos, viene á ser una ventosidad extraviada de su verdadero camino, especialmente en achaque de flatos.

ERUTAR, a. Despedir por la boca el viento ó gas que sube del estómago, ora se haga por gusto y con toda franqueza, ora involuntariamente, como suele acontecer. Vulgarmente se dice *regoldar*, término mal sonante por cierto, que ya el mismo Cervántes criticó.

ERUTO, m. El efecto de erutar, el viento sonoramente despedido, etc. || vulg. Regüeldo.

ERVEYA, f. ant. V. ARVEJA.

ERVUM, m. Agr. Especie de planta que crece en los barbechos, con gran perjuicio de la tierra que los cria.

ES, f. Bot. Nombre árabe del mirto ordinario. Algunos escriben *aes*.

ESÁLIDO, DA, adj. Entom. Parecido al ésalo.

ESÁLIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros que tienen por tipo el género ésalo.

ÉSALO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESAQUÍ, adv. l. y t. ant. Aquí.|| *Fasta en esaquí*, loc. adv. ant. Hasta aquí, hasta ahora.

ESAYA, f. Especie de raíz colorante, de las Indias.

ESBARAR, n. ant. Desbarrar, deslizarse.

ESBATE, interj. Germ. Está quedo.

ESBATIMENTADOR, RA, s. El que esbatimenta.

ESBATIMENTAR, a. Pint. Hacer ó delinear un esbatimento. || n. Causar sombra un cuerpo en otro.

ESBATIMENTARSE, pron. Ser esbatimentado.

ESBATIMENTO, m. Pint. La sombra cortada que hace un cuerpo sobre otro porque le intercepta la luz. || Acto ó efecto de esbatimentar.

ESBELTEZ, f. Cualidad de lo esbelto. || Gentileza, elegancia, gallardía, soltura airosa del cuerpo, etc.

ESBELTEZA, f. Pint. La estatura descollada, despejada y airosa de los cuerpos ó figuras.

ESBELTO, TA, adj. Pint. y Poes. Bien formado, trazado ó delineado, perfectamente contorneado, de gentil y descollada estatura, de apuesto y elegante talle, de airosa y flexible cintura que se mimbrea con delicado primor y seductiva gracia, etc. Úsase mucho en poesía.

ESBIRRO, m. fam. Alguacil, corchete, gancho, el que tiene por oficio prender en inferior escala, acechando al que ha de echar el guante. || V. POLIZONTE.

ESBOZO, m. Pint. Bosquejo ó primera delineacion de una pintura.

ESCA, f. ant. Cebo, comida.

ESCABECHAR, a. Poner ó echar en escabeche. || vulg. fig. Despachar apiolando ó matando.

ESCABECHARSE, pron. Ser puesto ó echado en escabeche.

ESCABECHE, m. Especie de salsa, caldo, guiso ó adobo para conservar ciertos manjares, especialmente pescados y algunas aves, comunicándoles ademas un sabroso gusto, merced al oportuno condimento preparado con vino ó vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes, tan simples como de buen efecto.

ESCABEL, m. Banquillo ó tarima pequeña que se coloca delante de la silla, para que descansen mas á gusto los piés del que se sienta en ella. || Asiento pequeño, construido de tablas, y sin respaldo. || fras. fig. *Servir de escabel á alguno*; servirle de instrumento para elevarse, de medio para llegar á un fin.

ESCABELO ó **ESCABILO**, m. Mús. Se llamó un instrumento que se tocaba con el pié.

ESCABELON, m. Arq. Se llama cierta clase de pedestales.

ESCABENO, f. Mar. Especie de compas que usan los carpinteros de los arsenales.

ESCABESZADO y **ESCABEZADO, DA**, adj. ant. Descabezado, degollado.

ESCABIOSA, f. Bot. Yerba medicinal, con hojas oblongas, aovadas y cortadas profundamente: su tallo es derecho, redondo ó cilíndrico, velloso y hueco: sus flores azules, y en forma de cabezuela.

ESCABIÓSEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á una escabiosa. = *Escabióseas*, f. pl. Tribu de la familia de las dipsáceas, cuyo tipo es el género escabiosa.

ESCABIOSO, SA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la sarna.

ESCABRADO, DA, adj. ant. Descalabrado.

ESCABRICAUDE, adj. Hist. nat. Que tiene la cola áspera.

ESCABRICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene los cuernos ó las antenas ásperas al tacto.

ESCABRICOSTADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene los costados escabrosos.

ESCÁBRIDO, DA, adj. Bot. Que es áspero al tacto. = *Escábridas*, f. pl. Familia de plantas que comprende las que tienen hojas ásperas ó picantes.

ESCABRÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene los cálices ásperos, á causa de los pelos de que están guarnecidos.

ESCABRIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas ásperas ó picantes.

ESCABRIÓSCULO, LA, adj. Bot. Que es ligeramente áspero al tacto.

ESCABRISETO, TA, adj. Que tiene los pedúnculos ásperos.

ESCABRO, m. Especie de roña que se cria en la piel de la oveja, causando en ella unas quiebras y costurones que la tornan sumamente áspera y echan á perder su lana. Tambien se cria alguna vez en las cortezas de los árboles y en las vides, siendo sobre manera perjudicial y nociva.

ESCABROSAMENTE, adv. de mod. Con escabrosidad; de una manera escabrosa.

ESCABROSEARSE, pron. ant. Resentirse, picarse ó exasperarse.

ESCABROSIDAD, f. Aspereza, rudeza, desigualdad, tosquedad rústica ó agreste de alguna cosa, que consiste principalmente en no estar llana en la natural dureza de su irregular ó sinuosa superficie, etc.; como sucede en los riscos y peñascos, en los terrenos quebrados, montaraces, fragosos. || Cualidad, condicion, naturaleza de lo escabroso; material y metafóricamente considerado.

ESCABROSO, SA, adj. Áspero, fragoso, sinuoso, quebrado, desigual, irregular, lleno de tropiezos, dificultades y embarazos. || fig. Espinoso, peliagudo, difícil, arduo, complicado, erizado de inconvenientes. = Duro, de mala condicion.

ESCABULLIMIENTO, m. La accion ó el efecto de escabullirse. || Desaparicion, evasion, huida ó fuga.

ESCABULLIRSE, pron. Escurrirse, irse, escaparse ó deslizarse de entre las manos, como bullendo y saltando, casi insensiblemente. || fig. Desaparecerse alguno de la compañía en que estaba, escurriéndose con el mayor disimulo, sin que lo echen de ver, como si se hundiera por escotillon ó la vuelta de un tapiz, etc.

ESCACHO, m. Se llama en las montañas á la espina de cualquier arbusto. || Ictiol. Especie de pez.

ESCAENCIA, f. ant. Obvencion ó derecho superveniente. (Acad.)

ESCAFA, f. Mar. La figura que presenta á la vista el casco del buque. || Cir. Especie de vendaje para mantener el apósito de la sangría de la arteria temporal. || Conquil. Género establecido para las conchas elépticas aplanadas, que se asemejan á un esquife.

ESCAFIDIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los clavicórneos.

ESCAFIDITO, TA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á una escafidia. = *Escafiditos*, m. pl. Tribu de la familia de los coleópteros clavicórneos, cuyo tipo es el género escafidia.

ESCAFINOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESCAFILAR, a. Arq. Cortar los lados y esquinas de un ladrillo ó baldosa para que las juntas salgan bien unidas.

ESCAFISMO, m. Hist. Especie de suplicio horroroso, mengua de los antiguos que lo usaron, y cuya invencion se atribuye á la cruel Parisatis, madre de Ciro.

ESCAFISO, m. Bot. Género de la familia de los líquenes, caracterizado por su tallo adherente y uniforme.

ESCAFITA, f. Zool. Género de moluscos, de concha eléptica y naviforme, que solo se encuentran en el estado fósil.

ESCAFÓIDES, adj. Parecido á un esquife. || m. Hueso colocado en la parte media del tarso. Se articula con las tres cuñas, la cabeza del astrágalo y el cubóides.

ESCAFOIDEO, EA, adj. Anat. Que tiene semejanza con un esquife. = *Excavacion escafoidea;* pequeña cavidad que se halla en la parte superior del ala interna de la apófisis terigoides. = *Fosa escafoidea.* V. FOSA NAVICULAR.

ESCAFÓIDO-ASTRAGALIANO, adj. Anat. Que corresponde al hueso escafóides y al astrágalo. Dícese de una articulacion y un ligamento.

ESCAFÓIDO-CUBIANO ó **ESCAFÓIDO-CUBOIDEO**, adj. Anat. Que corresponde al hueso escafóides y al cubóides.

ESCAFURA, f. Entom. Género de insectos ortópteros.

ESCAJOS, m. pl. prov. Sant. V. ARTOS.

ESCALA, f. Escalera de mano. Las hay de madera, de cuerda y de ambas cosas. V. ESCALERA DE MANO. || Matem. Línea dividida en cierto número de partes iguales, que representan piés, varas, leguas, etc., y sirve para delinear con proporcion en el papel la planta de cualquier terreno ó edificio, y para averiguar y comprobar por ella las medidas y distancias de lo que se ha delineado. || fig. Cualquiera posicion social, civil, política, religiosa, etc., donde se puede contraer méritos, prestar servicios, lucir, brillar, aspirar, conducirse bien ó mal; así son tan frecuentes las locuciones adverbiales: *en mayor ó menor escala;* de lo cual, sin embargo, nada nos dice la Academia. || fig. y Mil. La nómina, lista ó relacion escrita que se forma por grados y antigüedades, para no perjudicar á ninguno en el órden de hacer el servicio, y para la estricta observancia de las disposiciones vigentes en punto á las propuestas de ascensos por escalafon, que es la voz técnica á este propósito. || Mús. Recta ordenacion y disposicion de las cuerdas ó voces. = Serie de sonidos ó entonaciones de la gama. V. GAMA. || Mar. El paraje ó puerto donde tocan de ordinario las embarcaciones, para surtirse ó proveerse de lo necesario en el curso de su navegacion. = Maquina para varar ó botar al agua las embarcaciones menores, sin que sus fondos se deterioren arrastrando por tierra. = *Escala real;* la gran escalera de madedera, en todo semejante á las comunes, que se arma al costado de estribor de un buque, y llega desde el agua hasta la borda en el portalon. — *estereográfica;* escala geométricamente dispuesta de modo que con una abertura de compás que represente el calado medio del buque, se averigua en el acto la cantidad de toneladas de desplazamiento correspondientes. — *de Gunter;* regla de pos piés ingleses, que contiene las líneas trigonométricas y todas las demas conducentes á resolver gráficamente los problemas de la navegacion. || — *franca;* Com. El puerto libre y franco, donde los buques de todas naciones pueden arribar con seguridad absoluta para su respectivo comercio ó tráfico y especulaciones mercantiles || — *social;* el órden jerárquico establecido entre las diferentes clases, categorías, condiciones, etc., de los ciudadanos que constituyen civilizada república ó nacion. Subdivídese en otras muchas escalas con calificaciones especiales, segun la variedad de carreras, funciones, cargos, destinos, etc., que contribuyen al sostenimiento y conservacion del organismo general. || mod. adv. Mil. *A escala vista;* haciendo la escalada á toda luz, en pleno dia y á vista y presencia del enemigo espectador. || fig. Descubiertamente, sin la menor reserva, de un modo abierto, paladino, claro, etc. || Bibl. *Escala de Jacob;* la misteriosa é interminable escalera que este patriarca vió en sueños, durmiendo sobre una piedra en los campos de Mesopotamia; llegaba desde la tierra al cielo, Dios estaba en su cima, é innumerables ángeles subian y bajaban por ella.

ESCALADA, f. Mil. Asalto dado con escalas contra una plaza ó fortaleza que se niega á capitular, aun reducida al último extremo, pues hasta entonces no se adopta por lo comun tan violenta y trascendental medida.

ESCALADAMENTE, adv. de mod. De un modo escalado.

ESCALADO, DA, adj. Se aplica á los peces abiertos con hierro por la barriga para salarlos ú curarlos. (Acad.)

ESCALADOR, RA, s. El que escala alguna muralla, casa ó edificio, etc. || Germ. El ladron que hurta valiéndose de escala. Tambien se usa como adjetivo.

ESCALAFON, m. Mil. Escala rigorosa de empleos, grados, ascensos sobre motivos del servicio; lista de los oficiales del ejército segun su respectiva antigüedad y clase.

ESCALAMERA, f. Mar. Tablita corrediza y de quita y pon con que se cierra el claro que dejan las falcas en las chumaceras. = El claro ó hueco que queda entre dos escalamos.

ESCALAMERO, m. ant. V. BOGADOR.

ESCALAMIENTO, m. El acto ó efecto de escalar.

ESCALAMO, m. Mar. V. TOLETE.

ESCALAMOTADA, f. Mar. El pedazo de costado que sobresale de la cubierta en las barcas, faluchos y otras embarcaciones de esta especie.

ESCALAMOTE, m. a. V. BARRAGANETE.

ESCALAR, a. Asaltar por medio de escalas, entrar en alguna plaza, fortaleza ú otro cualquier lugar, valiéndose de escala ó escalas al efecto. || Abrir rompiendo alguna pared, tejado, etc.; como *escalar la cárcel, la casa, etc.* || Levantar la compuerta de una acequia para dar salida al agua. || Mar. Hacer escala en un puerto. || fig. Subir á elevado puesto, tomándolo como á viva fuerza, sin pasar por los trámites ordinarios, etc.; v. g. *escalar el poder, escalar el trono, etc.*

ESCALARIA, f. Zool. Género de moluscos, cuya clase no está bien determinada, y que comprende conchas univalvas, guarnecidas de costados ó numerosas láminas longitudinales.

ESCALARIANO, NA, adj. Zool. Que se parece ó asemeja á una escalaria. = *Escalarianos*, m. pl. Familia de moluscos traquelípodos, cuyo tipo es el género escalaria.

ESCALARIFORME, adj. Conchil. Que tiene la forma de una escalera ó mas bien de un escalon.

ESCALARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo.

ESCALDADO, DA, adj. fam. Escarmentado, escamado, alarmado, receloso, que desconfía sistemáticamente por anteriores desengaños. || refr. *El gato escaldado del agua fria huye.* V. GATO. || s. y adj. vulg. Nombre y epíteto de la mujer sin pudor, muy ajada por el vicio, libre ó licenciosa, desenvuelta ó deshonesta en su trato, costumbres, maneras, dichos, etc.

ESCALDADOR, RA, adj. Que escalda.

ESCALDADURA, f. Accion ó efecto de escaldar ó escaldarse. || La escoriacion, rubicundez ó llaga producida en la piel por un líquido hirviendo, y la cicatriz que luego queda en la misma. || fig. Escarmiento.

ESCALDAR, a. Rociar, cubrir, mojar, bañar con agua hirviendo algun objeto ó cosa, volviéndola muy roja y encendida; como el hierro que se caldea en la fragua para ser batido y elaborado, etc. || fig. Escarmentar, escamar, desengañar para otra vez jugando alguna mala partida ó no decente pasada al que recibe la leccion contra toda su voluntad. || Por ext. fig. vulg. Escandalizar con palabras inmundas, y dicharachos obscenos, etc.

ESCALDARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, sobre las acepciones del activo, respectivamente modificadas.

ESCALDRANTE, m. ant. Mar. Palo ó botalon asegurado á la cubierta ó costado de un barco latino, para amarrar en él la escota de la vela.

ESCALDRIDO, DA, adj. Astuto, sagaz, despierto, lince, listo, avisado.

ESCALDUFAR, a. prov. Mur. Sacar porcion de caldo de la olla que tiene mas de lo que ha menester.

ESCALDUFARSE, pron. Ser escaldufado.

ESCALECER, a. ant. V. CALENTAR.

ESCALENO, adj. m. Geom. Dícese del triángulo cuyos lados son todos desiguales entre sí. = Calificacion aplicada al cono cuyo eje no es perpendicular á la base. || adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de dos músculos de la espalda que se distinguen en anterior y posterior, así llamados por su figura geométrica.

ESCALENTAMIENTO, m. inus. La accion ó el efecto de escalentar. || Veter. Enfermedad que se forma en los piés y manos de los animales, por no limpiarles las humedades é inmundicias que cogen y se les pegan, descuidando su inspeccion en tiempo oportuno.

ESCALENTAR, a. ant. V. CALENTAR. || ant. Calentar extraordinariamente ó con exceso. || ant. fig. Inflamar, encender, avivar. Dijose de los deseos y pasiones. || n. ant. Fomentar, promover y conservar el calor natural.

ESCALERA, f. Arquit. Parte del edificio, compuesta de peldaños de piedra, madera ú otra materia, para subir á lo alto, ó hasta la elevacion que tenga —*de caracol;* la que da líneas en vuelta espiral. —*de caracol con alma;* la que tiene sus peldaños entregados por un extremo en una zanca espiral, que no deja hueco alguno. — *de desahogo;* la que sirve para ir á los entresuelos ó sobrados, retretes, etc., sin pasar por las piezas principales, por cuyo motivo se llama tambien *escalera excusada.* — *de ida y vuelta;* la que tiene sus tiros unos al reves respecto de otros. —*hurtada;* escalera secreta ú oculta, que de consiguiente es angosta. — *con alma;* la que no tiene hueco alguno entre sus zancas. —*de caracol y ojo;* la que, siendo circular por su planta, forma en su centro un hueco circular por medio de un muro que le sirve de alma, y sobre el cual se sostienen los peldaños. —*de ojo colgada;* la que en el medio deja un vano circular ó cuadrado en lugar de las almas, y cuyos peldaños ó gradas se sostienen una á otra por su garganta, ó bien por un semi-cañon. — *cuadrada;* la que sube por cuatro rampas á escuadra. —*de mano;* la portátil que se compone de dos listones gruesos de madera, donde figuran encajonados trasversalmente y á idénticas distancias otros mas cortos para poder subir. || Art. Pieza del carro que componen los listones, las teleras y el pértigo, porque en la forma se le parece. || Cir. ant. Especie de instrumento quirúrgico, parecido á una escalera con algunas garruchas, y usado por los antiguos para concertar los huesos luxados ó dislocados. || Cualquier objeto análogo á la figura de una escalera, por extension metafórica.

ESCALERILLA, f. En el juego de naipes, se da este nombre á la reunion accidental ó casual de tres cartas en una misma mano, cuando sus puntos siguen uno á otro sin interrupcion y por via de escala numérica; v. g. *tres, cuarto y cinco; sota, caballo y rey, etc.* Tambien se llama *albur de escalerilla*, en el monte ó banca, la mano de naipes tendidos que salen numéricamente ordenados, incluyendo los dos del gallo, aunque el dicho parece referirse solamente á las cartas del albur, combinacion que nada tendria de extraño como tiene la de las cuatro; v. g. *dos, tres, cuatro, cinco; siete, sota, caballo, rey, etc.*, sobre cuya eventualidad, no de las mas frecuentes, se atraviesan en casos apuestas de mas ó ménos consideracion. || Art. y Veter. Instrumento semejante en la forma á una escalera de mano, y no muy diferente de un bocado, que sirve á los herradores para propinar los brebajes y curar las bocas á las caballerías: entrándolo ó introduciéndolo fácilmente en aquellas, y volviéndolo luego, aparta las quijadas, dejando por entre sus travesaños bastante hueco para echar el licor curativo y ejecutar lo demas que se ofrece en operaciones de veterinaria, conducentes al intento ó al caso en cuestion. || mod. adv. *En escalerilla;* aplícase á las cosas ú objetos colocados con desigualdad, y como en gradas ó por escaloncillos descendentes.

ESCALETA, f. Instrumento que sirve para montar las piezas de artillería, compuesto de un tablon grueso que se coloca horizontalmente y sobre él tiene perpendicularmente elevados otros dos, con distintos agujeros en medio á igual distancia, por donde se mete un perno. || Mar. Rebajo escuadrado á manera de escalon en las gualderas de la cureña, que sirve para apoyo del espeque al hacer las punterías.

ESCALFADO, DA, adj. Albañ. Se aplica á la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas por no haber estado en punto la cal ó yeso cuando se sacó á plana.

ESCALFADOR, RA, adj. Que escalfa. || m. El jarro de estaño, cobre ú otro metal, hecho á modo ó en forma de chocolatera, con su tapa agujereada como un rallo, en el cual calientan y tienen el agua los barberos para afeitar. || El braserillo de hierro ú otro metal, con tres piés, que se pone sobre la mesa para calentar la comida.

ESCALFADURA, f. Accion ó efecto de escalfar.

ESCALFAR, a. Cocer en agua hirviendo ó en caldo los huevos, quitándoles ántes la cáscara. || ant. V. CALENTAR.

ESCALFARSE, pron. Ser escalfado

ESCALFAROTE, m. Botin ancho fabricado de cordoban ó de badana, con su zapato á manera de bota, henchido de heno ó borra entre uno y otro cordoban; sirve para calentar la pierna y el pié.

ESCALÍGENA, f. Bot. Género de la familia de las leguminosas.

ESCALIMARSE, pron. ant. Aventar ó escupir las estopas.

ESCALIO, m. Agr. Tierra abandonada, que ántes fué de labor.

ESCALOFRIADO, DA, adj. Que tiene, siente, experimenta ó padece escalofríos.|| Calenturiento. Sustantívase en la terminacion masculina.

ESCALOFRÍO, m. Indisposicion ó destemplanza del cuerpo, en que simultáneamente se experimenta algun frio y calor extraño; suele ser preludio de calenturas ó fiebre intermitente.

ESCALON, m. El peldaño de piedras, madera ú otra materia, que sirve para subir ó bajar á alguna parte. || fig. El grado á que se asciende en dignidad, ó el paso ó medio con que alguno adelanta sus pretensiones, sus conveniencias, etc. || Germ. Meson. || Arq. — *de abanico*; el que pasa diagonalmente en la mesilla ó descanso de una escalera || *En escalones*; mod. adv. que se aplica á lo que está cortado ó hecho con desigualdad. || fras. Mil. *Retirar por escalones.* V. RETIRAR. || fras. fig. *Estar en el primer escalon ó en el último de alguna cosa*; estar en camino de conseguirla, ó tenerla ya casi conseguida. || *El primer escalon del crímen*; los primeros pasos en la carrera criminal. = *El último escalon del crímen*, el cadalso, el patíbulo, y tal vez la condenacion eterna.

ESCALONA, f. Especie de cebolla, que se suele guardar para simiente. || Germ. Escalador de paredes.

ESCALONIA, f. Bot. Género de plantas bicorneas, de América.

ESCALONIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la escalonia. = *Escaloniadas*, f. pl. Grupo de plantas cuyo tipo es la escalonia.

ESCALOPO, m. Zool. Género de mamíferos carniceros, de la familia de los insectívoros, que no comprende mas que una sola especie.

ESCALPELA, f. Zool. Género de moluscos establecido para un pequeño número de especies que, ademas de las cinco válvulas principales de la cubierta dermoidal, tienen siete en la base.

ESCALPELO, m. Cir. Instrumento cortante que sirve para separar las partes blandas, en la diseccion anatómica de los cadáveres.

ESCALLENTAR, a. ant. V. CALENTAR.

ESCALPLO, m. ant. La cuchilla con que los curtidores raspan el cuero.

ESCAMA, f. Hojuela dura, delgada y trasparente, de figura redonda, con que está cubierta la piel de algunos pescados y reptiles. || Cada una de las costritas ó postillas que se forman en lo exterior de la piel del hombre, cuando se muda la epidermis en alguna parte del cuerpo. || Todo lo que tiene figura ó apariencia de escama. || fig. Cada una de las piecezitas de acero, con que se labran las corazas y lorigas, de manera que caigan unas sobre la mitad de las otras, sobreponiéndolas vistosamente con primor artístico; lo cual tambien sucede en otras clases de artefactos análogos. || fig. fam. El resentimiento que alguno tiene por el daño ó molestia que otro le ha causado; pique, rencor, encono. = Recelo, sobresalto, alarma, espina, temor de que le causen á uno cualquier mal; desconfianza consiguiente á desengaños recibidos. = *Vivir con escama*; andar ó estar muy sobre sí, vivir con recelo, muy prevenido, etc.

ESCAMADA, f. Art. Bordado cuya labor está hecha en figura de escamas de hilo, de plata ó de oro.

ESCAMADO, DA, adj. fig. Receloso, escarmentado, alarmado. = Resentido, ofendido, que no tiene escamas. || m. La obra labrada en figura de escamas; el grupo ó conjunto de ellas.

ESCAMADURA, f. La accion de escamar. (Acad.)

ESCAMAR, a. Quitar las escamas á los peces. || fig. Escarmentar, alarmar á alguno. = Desazonar, ofender, picar, agraviar. || Labrar en forma de escamas, imitando su hechura, etc. || Llenar ó adornar de escamas.

ESCAMARSE, pron. fig. fam. Recelarse, desconfiar.||Resentirse de alguno por daño recibido, huyendo, á consecuencia, de su trato, roce y confianza. || Ser escamado.

ESCAMAZO, m. Carp. Cierta hoja que se levanta á la madera, sin desprenderse enteramente.

ESCAMBRON, m. ant. V. CAMBRON.

ESCAMBRONAL, m. ant. V. CAMBRONAL.

ESCAMEL, m. Art. Instrumento de espaderos, donde se tiende y asienta la espada para labrarla.

ESCAMIFORME, adj. Que tiene forma de escama.

ESCAMOCHEAR, n. prov. Arag. V. JABARDEAR.

ESCAMOCHO, m. Las sobras de la comida ó bebida. || prov. Arag. Jabardo ó enjambrillo. || *No arriendo tus escamochos*; fras. fam. con que se denota que alguno está tan escaso de bienes que no puede sobrarle nada.

ESCAMONDA, f. Monda ó corta de ramas de árboles.

ESCAMONDADURA, f. El conjunto de ramas inútiles, despojos y desperdicios que se han quitado de los árboles.

ESCAMONDAR, a. Limpiar los árboles, quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas ó marchitas. || fig. Limpiar alguna cosa quitándole lo superfluo y dañoso.

ESCAMONDARSE, pron. Ser escamondado.

ESCAMONDO, m. La limpia que se hace en los árboles, quitándoles las ramas inútiles, etc.

ESCAMONEA, f. Sustancia medicinal sólida y muy purgante que se extrae de una yerba del propio nombre, especie de convólvulo de Siria y de otras partes. Es ligera, quebradiza, de color gris subido, olor fuerte, sabor acre y amargo.

ESCAMONEADO, DA, adj. Que participa de la cualidad de la escamonea, que tiene sus propiedades, ó produce sus efectos.

ESCAMONEARSE, pron. fam. Resentirse, ofenderse, agraviarse ó manifestarse picado de alguna cosa, hablando de personas; resistirse obstinadamente á hacer algo, tratándose de animales. Así, por ejemplo, cuando un perro enseñado se niega á poner en juego sus habilidades, porque le han pegado ó por otra causa, suelen decir que *se escamonea*; y lo mismo cuando un escamado jumento ú otra cabalgadura cerril rehusa pasar un rio, un trecho de camino en que hay despojos de algun semejante suyo, etc. Sin embargo, este verbo no tiene el mayor uso.

ESCAMOSA, f. pl. Llama Martinez á la sútura coronal, que resulta de la union del hueso frontal con ambos parietales.

ESCAMOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de escamas, parcial ó totalmente. || fig. fam. Receloso, desconfiado.

ESCAMOSIDAD, f. La calidad de ser escamoso.

ESCAMOTADAMENTE, adv. de mod. Á usanza de escamotador.

ESCAMOTADOR, RA, s. La persona que escamota.

ESCAMOTAR, a. Entre los jugadores de manos ó prestigiadores, significa: hacer que desaparezcan á ojos vistas, y sin saberse cómo á punto fijo, los objetos ó cosas que manejan. || fam. Robar, hurtar hábilmente, con la mayor destreza y sutileza.

ESCAMOTARSE, pron. fam. Robarse ó hurtarse mutuamente con maestría lacedemónica alguna prenda que se lleva encima, que se tiene en casa, etc., regularmente por diversion ó en chanza. || Ser escamotado.

ESCAMPADA, f. Cesacion momentánea de la lluvia.

ESCAMPAR, n. Cesar de llover, abrir el dia, disiparse en todo ó en parte las nubes que desprenden sus aguas, etc. || fig. Cesar en alguna operacion, suspender el empeño con que se intenta hacer alguna cosa. || a. Despejar, desembarazar algun sitio. Es poco usado en esta acepcion. || *Ya escampa*; loc. fam. é irón. que por consiguiente significa todo lo contrario, esto es, continúa lloviendo con mas fuerza, á chorros.||fig. irón. Dícese cuando alguno prosigue en porfiar sobre necedades, pide con terquedad y obstinacion cosas impertinentes, no ceja, no desiste en materia de empeños absurdos, incomoda, carga, fastidia, aburre sin ánimo de concluir, etc.||loc. fig. y fam. *Ya escampa y llovian guijarrones*; ponderando la pesadez y teson con que alguno intenta persuadir lo que carece de fundamento, lo que no tiene visos de razon. Tambien se dice cuando despues de un mal ó daño recibido, sobrevienen otros mayores y se recela su continuacion.

ESCAMPARSE, pron. Despejarse ó desembarazarse algun sitio. || Ser escampado. Apénas se usa, como el activo á que se refiere.

ESCAMPAVÍA, f. Mar. Barco latino, ó de otra clase, pero chico y velero, que suelen llevar en su conserva las embarcaciones guarda-costas ó los corsarios, para que reconozca las calas de poco fondo, dé cazas y haga descubiertas avanzadas.

ESCAMPO, m. La accion ó el efecto de escampar.

ESCAMUJAR, a. Agr. Podar los olivos y entresacar las varas ó ramas, para que no estén espesas y el fruto tenga mayor sazon.

ESCAMUJARSE, pron. Ser escamujado.

ESCAMUJO, m. Accion ó efecto de escamujar. || La vara ó rama de olivo, quitada del árbol. || El tiempo en que se escamuja, la época de escamujar.

ESCANCANA, f. Mar. V. RESACA, en su primera acepcion de marina.

ESCANCIA, f. ant. Especie de vasija, para contener algun licor. || ant. Redoma, botella.

ESCANCIADOR, RA, s. El que escancia, ó, como dice la Academia, la persona que ministra la bebida en los convites, especialmente los vinos y licores. || m. ant. El copero de algun rey, príncipe, magnate ú opulento señor.

ESCANCIAR, a. Dar de beber líquidos espirituosos en los festines ó banquetes los coperos ó encargados de llenar los vasos en el instante mismo que se vacían; echar el vino, servirlo en las mesas y convites, cuidar de que los convidados remojen grandemente la palabra. || Beber, potar, apurar sendos tragos de vino. Úsase poco este verbo, como no sea en delicada poesía, ó mejor dicho, en poesía báquica, regalada, voluptuosamente amorosa.

ESCANCIARSE, pron. Echarse vino, servirse mutuamente espirituosas bebidas. || Ser escanciado.

ESCANDA, m. Especie de trigo sumamente blanco, del que se hace un pan bastante fino. Es muy comun en Asturias.

ESCANDALAR, m. Mar. Cámara en que se llevaba la aguja de marear en las galeras. || a. Separar las ramas del tronco despues de apeado el árbol.

ESCANDALIZADOR, RA, s. El que escandaliza. Úsase tambien como adj.

ESCANDALIZAR, a. Dar escándalo, causarlo, promoverlo, etc. || ant. Conturbar, consternar.|| Asombrar, pasmar.|| Llenar de escándalo.

ESCANDALIZARSE, pron. Asombrarse ó pasmarse de alguna cosa mala, de alguna accion indigna, fea, vituperable, etc. = Escandecerse, enojarse ó irritarse. || Llenarse de escándalo. || Ser escandalizado.

ESCÁNDALO, m. La accion ó palabra que causa la ruina espiritual de alguno, dando motivo, márgen ú ocasion á que obre mal, á que piense mal de otro, lo crea indigno, etc. Es activo, cuando el dicho ó el hecho de alguno motiva ú origina la pérdida moral de otro, su muerte espiritual, su pecado. Es pasivo, cuando uno padece esa misma ruina espiritual por la ocasion que le facilita el hecho ó dicho de otra persona, ora sea realmente mala é indigna la accion ó palabra escandalizadora y provocativa, ora no lo sea y la juzgue tal el individuo escandalizado; segun las doctrinas de moral religiosa. Jesucristo detestaba el escándalo hasta el punto de predicar, entre sus divinas máximas, la muy sabida de: «si tu mano te escandaliza, córtala; si tu propia vista te escandaliza, arráncatela ó sácatela, pues mas vale perezca la parte, que se siga la muerte del todo.» Aunque no son las palabras textuales del Evangelio, son la sustancia de su doctrina en este punto y en parecidos términos. || Alboroto, bullicio, tumulto, conmocion, confusion, inquietud, ruido, estrépito, etc., segun el caso.||Asombro, espanto, pasmo, admiracion, estupefaccion. || Cualquier lance escandaloso. || — *farisaico*; el que se recibe ó se aparenta recibir sin causa, mirando hipócritamente como reprensible lo que en el fondo no lo es. Escándalo propio de mojigatas, beatonas y falsos devotos ó mentidos santurrones, tipos de solapadas gazmoñerías. || loc. fam. *Servir de piedra de escándalo*; dar motivo ú ocasion de pecar, de murmurar, de maldecir; provocar á cosas malas; escandalizar la vecindad, la compañía con desórdenes, vicios, impurezas, obscenidades, malos ejemplos, etc.

ESCANDALOSAMENTE, adv. de mod. Con escándalo, de una manera escandalosa, ó causando ó dando escándalo.

ESCANDALOSO, SA, adj. Que causa, engendra, motiva ó produce escándalo || Vergonzoso, indecoroso, impúdico, indigno, repugnante, feo, ofensivo, pernicioso, etc. || Pasmoso, asombroso, horripilante. || Ruidoso, revoltoso, inquieto. || Increíble, inaudito, nefando, atroz. || s. El que escandaliza. || Desvergonzado, deslenguado, mal hablado, murmurador, maldiciente; impudente, indecente, insolente, etc. Dícese tambien, por ejemplo, *fortuna escandalosa*, no tan solo de la muy rápida y casi improvisada, hecha por algunos capitalistas; sino tambien de la legítimamente adquirida ó heredada, cuando es considerable, exorbitante, inmensa. || f. Mar. Vela triangular que se larga sobre las cangrejas, con vientos flojos.

ESCANDALLADA, f. Mar. La accion y efecto de escandallar.

ESCANDALLAR, a. Mar. Dar fondo al escandallo para medir el braceaje.

ESCANDALLO, m. Mar. Sonda ó plomada con que se mide la cantidad de brazas de agua, que hay hasta el fondo. = *Volear el escandallo*; darle vueltas en el aire al rededor de la mano que tiene cogida la sondaleza á distancia proporcionada de su vértice, para que tome vuelo y vaya mas léjos al despedirlo. = *Servir al escandallo*; continuar este bajando al consumirse las brazas de sondaleza que tenia en la mano cualquiera de los marineros destinados al objeto y de trecho en trecho en el costado del buque. || fig. Prueba ó ensayo que se hace de alguna cosa.

ESCANDECENCIA, f. Irritacion vehemente, exasperacion violenta.

ESCANDECER, a. Exasperar, irritar, encender en cólera á alguno.

ESCANDECERSE, pron. Montar en cólera, ponerse furioso, iracundo, frenético. ||Exasperarse ó irritarse mutuamente.||Ser escandecido.

ESCANDECIDO, DA, adj. ant. Colérico, furioso, irritado.

ESCANDECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de escandecer ó escandecerse. || Cólera, ira, enojo, furor, exasperacion.

ESCANDICINADO, DA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja al perifollo. = *Escandicinadas*, f. pl. Tribu de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género perifollo.

ESCANDIR, a. ant. Poét. Examinar el número y cantidad de las sílabas breves y largas de que consta el verso.

ESCANSION, f. ant. Poét. La medida de los versos.

ESCANTAMENTE, m. ant. Encantamiento, encanto.

ESCANTILLAR, a. Albañ. Hacer una raya en la pared de una pieza, para dar yeso blanco desde la raya arriba, y de negro desde la raya abajo, tomándola en tal concepto como señal ó línea divisoria, y formando un rodapié. || prov. Arag. Quitar el canto, borde, orilla, extremo ó comienzo á alguna cosa; empezarla, sacar ó tomar algun fragmento, parte, pedazo ó menudo trozo de ella, etc. || Carp. Marcar y labrar con escantillon ó á escantillon.

ESCANTILLARSE, pron. prov. Arag. No conservarse íntegra ó entera alguna cosa, sufrir alguna merma, menoscabo, reduccion, pérdida de comienzo, etc. || Ser escantillado.

ESCANTILLON, m. ant. V. DESCANTILLON || prov. Arag. Porcion, fragmento ó parte escantillada, desprendida de la masa ó cuerpo principal; como si dijeramos, un pellizco dado ó tirado al pan, al queso, al bollo, al plato, dulce, etc. || Carp. El ángulo ó esquina que forman dos caras de una pieza. = La labor misma de una pieza en esta forma.

ESCANTO, m. ant. V. ENCANTO.

ESCAÑA, f. Agr. Especie de grano parecido al de la cebada, aunque de ménos sustancia, el cual se da por alimento á las caballerías, en defecto ó á falta de aquella.

ESCAÑERO, m. ant. El criado que cuida de los asientos ó escaños, en los concejos ó ayuntamientos.

ESCAÑO, m. Especie de banco con respaldo, de bastante anchura, y capaz de recibir tres ó cuatro personas, cuando menos, cómodamente sentadas; por lo comun se sitúa cerca del hogar en las cocinas de provincia; y los hay con cierto mecanismo

particular, que sirven al mismo tiempo de mesa para comer ó cenar al amor de la lumbre en el invierno, por tener una tabla movible sobre la del respaldo, como especie de puente levadizo que se quita y se pone, segun conviene, de la manera mas sencilla. Este mueble, así constituido, bien merece llamarse *escañomesa*. || Por ext. Cualquier asiento de madera, bastante ancho y capaz. || ant. V. ESCAÑA. || Polit. *Los escaños del Congreso*; los bancos en que se sientan los representantes de la nacion. || *Alguno está en el escaño, que á sí no aprovecha, y a otro hace daño*; refr. que se aplica á los que ocupan algun puesto ó gozan de favor, sin fruto propio, y ademas con daño y perjuicio de otros. || fras. de Polit. *Aspirar al escaño*; desear ser elegido diputado.

ESCAÑUELO, m. Especie de escabelo ó banquillo que se pone á los piés. || dim. de *escaño*.

ESCAPABLE, adj. Que puede escaparse.

ESCAPADA, f. Salida oculta y fuga acelerada para librarse de algun riesgo inmediato; evasion brusca. || Acto ó efecto de escaparse.

ESCAPAR, a. ant. Libertar alguna cosa de riesgo ó peligro || n. Salir de algun aprieto, librar de algun apuro, riesgo, peligro ó conflicto; como de ser despedazado por una fiera, de una prision, de una enfermedad grave, de subir á un patíbulo, etc. || Fugarse, huir, tomar las de villadiego, poner piés en polvorosa ó tierra en medio, pillar ó tomar soleta; y otras locuciones vulgares por el estilo. || Salir alguno de prisa ú ocultamente á hora desusada para que no le encuentren ó no le vean irse. || Correr ó echar á escape. || loc. fam. *Escapar de buena* ó *no escapar de mala*. V. LIBRARSE || *Escaparse*, pron. Evadirse, fugarse. || Soltarse alguna cosa, como la parte de una máquina, etc. || fras. fam. *Escapársele á uno alguna cosa*; no advertirla, no caer en ella, etc. Soltar dejar ir, verter por inadvertencia en la conversacion ó de otro modo alguna especie inoportuna, inconveniente; cometer alguna indiscrecion, no poder reprimir un acto natural, etc.

ESCAPARATE, m. Especie de alacena ó armario pequeño, con sus puertas de vidrios ó cristales, y sus andenes para poner dentro imágenes, barros finos y otras alhajas delicadas, etc. || Cualquier cosa parecida al objeto definido en la acepcion precedente.

ESCAPARRAR, a. fam. Lo mismo que *esparragar*; y así se dice: *anda* ó *véte a escaparrar*.

ESCAPATORIA, f. La accion ó efecto de escaparse ó evadirse; así se dice, por ejemplo: *dar escapatoria á alguno*, por darle suelta ó proporcionarle la huida, la fuga, la evasion. || Especie de excursion, con abandono ó descuido, aunque no grave, de perentorias atenciones y deberes; así es loc. fam. *hacer una escapatoria*, para disfrutar de alguna diversion, ver á algun amigo ausente, á tomar aires, etc. || fam. Excusa, evasiva, pretexto, efugio, descarte, achaque, medio ó modo de evadirse alguno del estrecho y aprieto en que se halla.

ESCAPE, m. La accion de escapar. La fuga apresurada con que alguno se libra de recibir el daño que le amenaza; especie de corrida rápida, veloz. || En algunas máquinas (como el reloj de péndola, la llave de la escopeta y otras) una pieza que, separándose, deja obrar á un muelle, rueda ú otra cosa que sujetaba. || Mar. y Astron. El sistema ó compuesto de la rueda ó cilindro y del volante que actúa en ella, en un péndulo ó reloj. = *Dar escape á una pieza*; despatillarla en su extremo de modo que no entorpezca el movimiento de otra || mod. adv. *A escape*; á todo correr, á toda prisa; volando. V. *A galope*.

ESCAPÍFLORO, RA, adj. Bot. Dícese de las flores cuyas hojas están apoyadas en un sustentáculo.

ESCAPIFORME, adj. Bot. Calificacion de un tallo que, estando desprovisto de hojas, se asemeja á un asta.

ESCAPOGLAN, m. Llaman los Turcos al oficial del serrallo que cuida de los muchachos.

ESCAPOLITO, adj. y s. m. Miner. Nombre y calificacion de una especie de vernerita, que cristaliza en prismas prolongados.

ESCÁPTERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESCÁPULA, f. Anat. V. OMOPLATO.

ESCAPULADO, DA, adj. ant. El que trae escapulario ó hábito.

ESCAPULALGIA, f. Patol. Dolor en la escápula.

ESCAPULÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la escapulalgia.

ESCAPULAR, a. Mar. Doblar ó montar algun bajío, cabo, punta de costa ú otro peligroso inconveniente que se atraviesa en la navegacion. || adj. Anat. Concerniente ó relativo á la escápula. || Ornit. Dícese de las plumas que nacen sobre el húmero, cerca de la union del ala con el cuerpo. || *Escapularse*, pron. Mar. Ser escapulado. = Zafarse un cabo del lugar donde estaba hecho firme con un cote ó nudo, por correrse este.

ESCAPULARIO, m. Tira ó pedazo de tela, con una abertura para meter por ella la cabeza, que se lleva colgada sobre el pecho y la espalda, sirviendo de especial distintivo á diferentes órdenes religiosas, cofradías, etc. Hácese tambien de dos pedazos de tela, unidos á regular distancia con dos cintas largas para traerlo al cuello, y llevando comunmente en el pedazo delantero dibujada, estampada ó grabada la imágen de nuestra Señora, como preservativo en que se confía para rechazar las tentaciones del demonio, librar de peligros, acometer empresas arduas, etc., segun los muchos casos de particular veneracion ó devocion. || Cir. Especie de apósito para sostener el vendaje llamado de cuerpo.

ESCÁPULO-CÓRACO-RADIAL, adj. y s. m. Anat. Músculo largo, dividido en dos cabezas, situado en la region braquial, llamado tambien *bíceps braquial*.

ESCÁPULO-HIÓDEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion del músculo *omoplato-hiódeo*. Se inserta al borde superior del omoplato, y al inferior del hióides.

ESCÁPULO-HUMERAL, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion del músculo *redondo mayor*, llamado tambien ánguli-escápulo-humeral.

ESCÁPULO-HÚMERO-OLECRANIANO, adj. y s. m. Nombre y calificacion dados al músculo tríceps braquial. V. este.

ESCÁPULO-RADIAL, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion dados al músculo bíceps braquial, por insertarse en la escápula y en el radio.

ESCÁPULO-RAQUIDIANO, adj. Anat. Que pertenece al omoplato y al raquis.

ESCAQUE, m. Cada una de las casillas cuadradas en que está dividido el tablero para los juegos del ajedrez y de damas. Úsase mas comunmente en plural. || Blas. El cuadrito ó casilla que resulta de las divisiones del escudo cortado y partido á lo ménos dos veces. || pl. V. AJEDREZ.

ESCAQUEADO, DA, adj. Lleno, cubierto, surcado ó cruzado de escaques. Aplícase á la obra ó labor repartida, ó formada en cuadritos ó casas cuadradas, como lo está el tablero del ajedrez.

ESCAQUEAR, a. Repartir en escaques un tablero, escudo, etc.

ESCARA, f. Cir. La telilla ó costra que se forma del humor que arrojan las llagas, cuando van secándose y castrándose ó cicatrizándose. = Especie de pústula negra.

ESCARABAJEAR, n. Andar, bullir, menearse ó agitarse de cierto modo parecido al continuo movimiento de los escarabajos en sus nada pulcras faenas. || fig. Formar ó trazar garrapatos, garabatos, caractéres informes ó poco inteligibles; escribir mal, con rasgos y renglones torcidos, y letras no bien formadas: son mas usados *garabatear*, *garrapatear* y *emborronar papel*. || fam. Aguijonear el interior alguna pena, afan ó cuidado, punzar, inquietar, azorar, sobresaltar, dar que sufrir, con mas ó ménos intencion, cualquier temor, recelo, desconfianza, zozobra ó disgusto, etc.

ESCARABAJO, m. Entom. Género de coleópteros solidicórneos, estercóceros: insecto de seis patas y cuatro alas, las dos primeras correosas, duras, y que sirven como de estuche ó defensa á las otras dos. Tiene la cabeza romboidal, y el cuerpo de color azulado verdoso por encima y de color de cobre por debajo. Se cria ordinariamente donde hay estiércol, del cual fabrica unas bolitas perfectamente redondas, en cuya ocupacion preferente divertidos, son aplastados muchos de estos insectos por las caballerías, carruajes y personas transeuntes que frecuentan los caminos reales, sobre todo durante el estío. Este inmundo bicho, de instintos análogos á los de la cucaracha ó corredera, se complace y regodea en los lugares infectos, saboreando las materias excrementicias ó fecales. || fig. Apodo con que se moteja al sugeto achaparrado, pequeño de cuerpo, de forma extravagante y fea catadura, ó á modo de ridícula caricatura. || En los tejidos es cierta imperfeccion que consiste en no estar derechos los hilos de la trama. || Artill. El buequecillo que por defecto del molde ó del metal, ó por otro accidente, suele quedar en los cañones, por la parte interior. || pl. fig. Las letras mal formadas y los renglones torcidos y rasgos mal hechos, parecidos á los piés de los escarabajos. (Acad.) Es mas frecuente decir *garabatos* y *garrapatos*. || *Dijo el escarabajo á sus hijos, venid acá, mis flores*; refr. que explica cuánto engaña y alucina la pasion (especialmente á los padres) en el juicio de las prendas, dotes y gracias de los objetos que se ama. = *Escarabajo en leche, mosca en leche*. V. MOSCA. = *Hasta los escarabajos tienen tos*; hasta los entes mas ridículos presumen de cosas que ni les competen, ni pueden acomodarse á su mísera naturaleza, etc.

ESCARABÉIDO, DA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á un escarabajo. = *Escarabéidos*, m. pl. Tribu de coleópteros, cuyo tipo es el género escarabajo.

ESCARABIA, f. ant. Calaf. Especie de vaso horadado en madera, en el cual se ponian unas estopas mojadas y en ellas metian los calafates los hierros de su labor.

ESCARAMUJO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas, fundado sobre un arbusto, especie de rosal silvestre, con hojas un tanto agudas y sin vello: su tallo es liso con dos aguijones alternos, las flores encarnadas, el fruto una baya aovada carnosa, coronada de cortaduras y de color rojo, en su estado de madurez. = El fruto del arbusto del mismo nombre. Es medicinal, y se usa en conserva. || Mar. Especie de caracolillo marino que se pega á los fondos de los buques.

ESCARAMUZA, f. Mil. Género de pelea entre los jinetes ó soldados de á caballo, que van picando de rodeo, acometiendo á veces, y á veces huyendo con grande ligereza. = Cualquiera accioncilla de guerra, cualquier parcial ataque, combate, refriega ó choque entre los puestos avanzados de dos ejércitos recíprocamente enemigos, entre pequeños destacamentos, ora alarmando las tropas de la vanguardia con algunos centenares de tiros, ora picando la retaguardia, etc., sin comprometer accion séria, campal ó decisiva. || fig. Riña, gresca, pendencia, quimera, contienda, reyerta; ó simplemente, disputa, altercado, cuestion de palabras, etc, segun las circunstancias particulares de los muchos casos en que se usa por extension familiar.

ESCARAMUZADOR, RA, adj. Que escaramuza. || m. El que pelea haciendo escaramuzas. || fig. V. DISPUTADOR.

ESCARAMUZANTE, part. act. de *escaramuzar*. El que escaramuza.

ESCARAMUZAR, n. Pelear los jinetes, á veces acometiendo, y á veces retirándose, ora perdiendo terreno, ora recobrándolo, ya avanzando, ya retrocediendo con ligereza, destreza y militar pericia de consumada táctica guerrillera. || Pelear ó batirse pocas ó muchas fuerzas sin mas objeto que tirotearse algun tiempo, evitando el comprometer accion séria ó batalla campal. || fig. Trabarse de palabras, ó bien irse á las manos, aunque sin ensangrentarse demasiado el enojo de los contendientes. En esta última acepcion apénas se usa.

ESCARAPELA, f. Especie de divisa compuesta de cintas de uno ó mas colores, hecha en forma de rosa ó lazo, la cual se pone en el ala del sombrero, y sirve entre otras cosas para distinguirse entre sí los ejércitos de diferentes naciones ó países, y para conocerse los miembros de una misma fraccion ó bando, en los diversos partidos que á veces se forman sobre motivos, cuestiones ú opiniones políticas, etc. Tambien se denomina *cucarda*. || Riña ó cuestion que, empezando con voces é injurias, acaba en llegar á las manos, arañándose, tirándose de los cabellos, especialmente entre mujercillas. Tambien se extiende á las quimeras que se arman entre hombres, cuando se reduce la riña á golpes ó porrazos. En esta acepcion apénas se usa. || f. pl. Adorno que se ponen las señoras en las sienes, formado de cintas rizadas ó hechas lazo á manera de roseta. Tambien suele ponerse igual adorno á los caballos en el propio lugar. || fig. fam. Cualquier cosa redonda que tiene analogía con la forma y uso de estos adornos.

ESCARAPELAR, n. Reñir, trabar cuestiones ó disputas y contiendas unos con otros. Se dice de las riñas y quimeras que arman las mujeres. Úsase tambien como recíproco. (Acad.)

ESCARAPULLA, f. ant. Escarapela ó quimera; como lo prueba el refr. siguiente: *quien hace burla, guárdese de la escarapulla*; esto es, quien hace daño á otro, debe recelarse no le suceda otro tanto; lo cual equivale al sabido adagio: *quien mal hace que se guarde*.

ESCARBA, f. Union de dos piezas de madera colocadas la una al extremo de la otra, ó en parte una sobre otra.

ESCARBADERO, m. Mont. El sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales montaraces acostumbran escarbar ó escarban alguna vez.

ESCARBADOR, RA, s. El que escarba. Úsase tambien como adjetivo.

ESCARBADURA, f. Accion ó efecto de escarbar

ESCARBAJUELO, m. Entom. Especie de pulgon. V. este.

ESCARBAOREJAS, m. Instrumento de metal ó marfil, hecho en forma de cucharilla, redonda y diminuta, que sirve para limpiar los oidos y sacar la cerilla que se cria en ellos.

ESCARBAR, a. Cavar arañando la superficie de la tierra, sin profundizar mucho; como hacen las gallinas en busca de menudencias, fuera y dentro de los corrales. || Rebuscar entre los dientes con instrumento al caso. || Remover con la paleta la ceniza y ascuas del brasero, para avivar la lumbre, ó bien, trazar y echar firmas sobre la ceniza. || fig. Inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto, hasta lograr averiguarlo. || *Muchas veces el que escarba, lo que no queria halla*; muchas veces las personas demasiado curiosas en apurar ciertos hechos, suelen recibir desengaños ó encontrar lo que les disgusta, pesa y perjudica.

ESCARBARSE, pron. vulg. Rebuscarse mutuamente en la cabeza para sacudir la caspa cada cual á su vez, y dejarla limpia, etc. || Ser escarbado.

ESCARCELA, f. Bolsa larga de cuero, que antiguamente se prendia en el cinto y caia hasta el muslo, en la cual se llevaba la yesca y el pedernal para encender lumbre; hoy se dice por el bolsillo asido al cinto; aunque es de poco uso, como no sea entre trajineros, pastores y gente del campo. || La mochila del cazador, á manera de red. || Especie de cofia, adorno mujeril. || ant. Parte de la armadura, que cae desde la cintura al muslo. Mas usado en plural.

ESCARCEO, m. Unas pequeñas olas ampolladas y repetidas que levanta el mar en los parajes en donde hay corrientes, y así se dice: parece que hay algunas corrientes en este paraje segun el *escarceo* del agua. Úsase mas comunmente en plural. || pl. Equit. Tornos y vueltas que suelen dar los caballos cuando están fogosos.

ESCARCINA, f. Especie de espada corta y corva á manera de alfanje. || Ictiol. Género de pescados de los mares de Sicilia, vecinos de los amoditos.

ESCARCINAZO, m. Golpe dado con escarcina. || vulg. Especie de cintarazo bruscamente sacudido de plano.

ESCARCHA, f. El rocío de la noche congelado. || refr. *Escarcha rebolluda, al segundo ó tercer dia suda*; despues de haber caido dos ó tres escarchas grandes y seguidas, regularmente llueve á continuacion.

ESCARCHADERA, f. Conf. Caja de hoja de lata, en la que los confiteros escarchan los dulces.

ESCARCHADO, DA, adj. Dícese de cierta labor de oro ó plata sobrepuesta en la tela, imitando escarcha. Sustantívase en ambas terminaciones.

ESCARCHAR, n. Congelarse el rocío que cae en las noches frias; estar cayendo el rocío y convirtiéndose en escarcha al punto, por la rigidez y glacial temperatura de la estacion. || a. ant. Rizar, encrespar. || En la alfarería del barro blanco, significa este verbo desleir la tierra en el agua. || Conf. Dar á los dulces un brillo como el del rocío congelado por medio de un punto ó grado que los confiteros dan al azúcar. || Cubrir un objeto con hilo de oro ó plata, imitando la escarcha.

ESCARCHARSE, pron. Desleirse la tierra en el agua, en las alfarerías del barro blanco. || Convertirse el rocío nocturno en gélida ó congelada sustancia. || ant. Rizarse, encresparse alguna cosa. || Ser escarchado.

ESCARCHO, m. Ictiol. Pez cuya cabeza es grande y parecida á la del gato, aunque mas larga; el cuerpo y la cola mas delgados; la carne es colorada é insípida.

ESCARDA, f. Agr. Azada pequeña con que se arrancan los cardos y cardillos entre los panes y sembrados. = La labor de escardar los panes y sembrados.

ESCARDADOR, RA, s. El que escarda los panes y sembrados.

ESCARDAR, a. Agr. Entresacar y arrancar los cardos, cardillos y otras yerbas de los sembrados, cuando están los panes tiernos y en yerba. || fig. Separar la zizaña del trigo, esto es, apartar lo malo de lo bueno, para que esto no se pierda y confunda con lo otro.

ESCARDARSE, pron. Ser escardado.

ESCARDILLAR, a. V. Escardar.

ESCARDILLO, m. Instrumento corvo de hierro, con su mango correspondiente, que sirve, como la azada pequeña, para escardar y limpiar la tierra.|| provin. Nombre que dan al milano o flor del cardo seca || *Lo ha dicho el escardillo*; expr. con que se apremia á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe.

ESCARDINIA, f. Ictiol. Pez de agua dulce.

ESCARFIAS, f. pl Llaman en las fábricas de cera á las escarpias en que cuelgan las velas. V. Escarpia.

ESCARIADOR, m. Clavo de acero con punta, esquinado y dispuesto en figura de barrena, de que se sirven los caldereros para agrandar los agujeros en el cobre ó hierro y limpiar los calderos, cazos, etc.

ESCARIFICACION, f. Accion ó efecto de escarificar. || Incision operada en la piel.

ESCARIFICADO, DA, part. pas. de *escarificar*. Cir. *Ventosas escarificadas*; las que se aplican sobre un punto de la piel, en que se han hecho escarificaciones.

ESCARIFICADOR, m. Instrumento quirúrgico para las escarificaciones.

ESCARIFICAR, a. Cir. Abrir, hacer ú operar incisiones en alguna parte del cuerpo, para los fines oportunos en interes del paciente.

ESCARIFICARSE, pron. Ser escarificado.

ESCARIN, m. ant. Tela fina de color de escarlata.

ESCARÍTIDO, DA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á un escarito. = *Escarítidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género escarito.

ESCARITO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carniceros, que comprende unos insectos que se hallan en las regiones cálidas de todos los países del mundo.

ESCARIZACION, f. Accion ó efecto de escarizar.

ESCARIZAR, a. Cir. Quitar la escara que se cria al rededor de las llagas, para que queden limpias y encarnen convenientemente.

ESCARIZARSE, pron. Ser escarizado.

ESCARLADOR, m. Art. Hierro á modo de navaja, usado entre los peineros para pulir las guardillas de los peines.

ESCARLATA, f. Com. Paño y tejido de laña, teñido de color fino carmesí no tan subido como el de la grana. || El color subido ó encendido y fino del carmesí. || V. Grana fina. || prov. Extr. Especie de planta. V. Murajes || Med Enfermedad ocasionada por el encendimiento de la sangre, que se manifiesta por unas manchas negras en el cútis.

ESCARLATIN, m. Especie de escarlata, de color mas bajo y ménos fino que la escarlata propiamente dicha.

ESCARLATINA, f. Com. Tela de lana, parecida á la serafina, de color encarnado ó carmesí. || Med. Enfermedad contagiosa, análoga al sarampion en sus síntomas y efectos. || V. Alfombrilla.

ESCARMENAR, a. Desenredar, desenmarañar lo que está enredado y revuelto; como el cabello, la seda, lana, hilo, etc.||fig. Castigar á alguno por díscolo y travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede y suele abusar.=Estafar paulatinamente á alguno, chuparle insensiblemente el tuétano, etc.

ESCARMENARSE, pron. Desenredarse lo enmarañado. || Ser escarmenado. Tiene respectivamente las mismas acepciones que el activo.

ESCARMENTAR, a. Corregir con rigor, ejemplarmente, de obra ó de palabra al que ha errado, faltado, reincidido, etc., para que se enmiende; ó para que sirva á otros de correctivo, de saludable admonicion y enseñanza. || Castigar á alguno, ó vengarse de él. || Hacer que uno experimente algun daño en una accion para que no la repita. | fig. ant. Avisar de algun riesgo. (Acad.) No recordamos ni un solo autor que lo use en tal concepto, y no han sido pocas las obras que hemos procurado leer. || n. Tomar enseñanza de lo que alguno ha visto y experimentado en sí mismo, ó en otros, para guardarse y evitar el caer en peligros análogos, en faltas parecidas, en cosa que pueda acarrear sensibles consecuencias ó digustos; desengañarse, aprender, aprovechar las lecciones de la experiencia, de la justicia y hasta de la casualidad, si ya no es incomprensible providencia del Altísimo aquello mismo que nos parece casual y fortúito, singularmente en materia de puniciones ó castigos no procedentes de la justicia humana. Cuando el desengaño y correccion proviene de la desgracia sucedida á otro, se dice que *escarmentamos en cabeza ajena*; cuando se toma de nuestros mismos infortunios y daños, se dice que *escarmentamos en cabeza propia*: aquello, como ménos sensible, no hace tanta impresion, por grande que sea el amor al prójimo; esto, como mas doloroso, como que nos afecta personal é intimamente, suele quedar indeleble en el fondo del alma, y nada es parte á borrarlo, si se exceptúa la muerte.|| *De los escarmentados nacen ó se hacen los avisados*; *de los escarmentados salen los arteros*; *el escarmentado busca el vado*, ó *el escarmentado pronto conoce el vado*; refranes todos, y otros análogos, que denotan cuánto valen las experiencias de los daños y trabajos sufridos para enseñar el modo de precaver y esquivar ó evitar en adelante las ocasiones peligrosas, los compromisos trascendentales, etc.

ESCARMENTARSE, pron. Se usa como recíproco, como impersonal, y en la pasiva.

ESCARMIENTO, m. El efecto de escarmentar. || Correccion, justicia, enseñanza ejemplar, desagravio á la vindicta pública ó privada. || Desengaño, prevencion, aviso, desconfianza y cautela adquirida con la advertencia, ó la experiencia del daño, error, perjuicio, mal efecto, etc., que uno ha reconocido en sus acciones ó en las ajenas.|| Castigo, multa, pena. || Por ext. fam. Hecho vengativo, atrocidad, etc. Así se dice, por ejemplo: *tengo de hacer un escarmiento con esos chiquillos que alborotan mi calle, etc.*

ESCARNAR, a. ant. V. Descarnar.

ESCARNECEDOR, RA, s. El que hace burla ó escarnio de otro. || adj. Que escarnece.

ESCARNECER, a. Hacer mofa y burla de otro, zahiriéndolo con palabras, gestos ó acciones injuriosas, procurar que sirva de irrision, que sea la befa y el ludibrio de los demas, etc.

ESCARNECERSE, pron. Se puede usar como reflexivo; se usa como recíproco, como impersonal y en la pasiva, con la acepcion del activo.

ESCARNECIDAMENTE, adv. de mod. Con escarnio.

ESCARNECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de escarnecer ó escarnecerse.

ESCARNIDAMENTE, adv. de mod. ant. V. Escarnecidamente.

ESCARNIDO, DA, adj. ant. V. Descarnado. | part. pas. de *escarnir*.

ESCARNIDOR, RA, s. ant. V. Escarnecedor. || m. ant. *Escarnidor de agua*. V. Reloj de agua.

ESCARNIMENT, m. ant. Discordia, desavenencia.

ESCARNIMIENTO, m. ant. V. Escarnio.

ESCARNIO, m. Burla, befa, irrision, chacota, mofa y menosprecio que se hace de alguno con palabras, gesticulaciones, ademanes ó actos injuriosos y depresivos; con dichos sarcásticos, miradas irónicas, demostraciones ridículas para el que es objeto de ellos, etc. || mod. adv. ant. *A escarnio* ó *en escarnio*; por escarnio, por irrision, por atroz y sangrienta burla, mofa ó infamante desprecio. El escarnio es siempre despreciativo.

ESCARNIR, a. ant. V. Escarnecer.

ESCARO, m. Ictiol. Pez delicado, que anda por lo comun entre escollos, y se halla junto á la isla de Escarpanto, entre Candia y Ródas. || El que tiene los piés y tobillos torcidos y pisa mal. (Acad.)

ESCAROLA, f. Agr. Planta hortense, familia de las chicoráceas, con hojas enteras y recortadas, flores azules y en pedúnculos ó piececillos. Cultívase en las huertas, y se come generalmente en ensalada. || Especie de lechuga, con las hojas verticales y provista de agujones. || fig. Nombre que se dió á la valona alechugada, en los mejores tiempos de su uso, y que hace años ha caducado.

ESCAROLADAMENTE, adv. de mod. De un modo escarolado. || Á manera de escarola.

ESCAROLADO, DA, adj Lo que tiene color de escarola, cuando está curada.|| Lo que está rizado como la escarola.

ESCAROLERO, RA, s. Vendedor de escarola.

ESCARÓTICO, CA, adj. Mat. méd. Calificacion de las sustancias capaces de producir escara en los tejidos.

ESCARPA, f. El declive áspero de cualquier terreno. || Fort. El plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordon hasta el foso y contraescarpa; ó el plano tambien opuestamente inclinado, que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto. || Arq. Todo lo que una pared se levanta apartada de la plomada, formando con el suelo un ángulo que no pase de 135 grados. =La inclinacion de la cara de una pared cuando va menguando su grueso á medida que sube mas arriba.

ESCARPADO, DA, adj. Lo que tiene escarpa, como un plano inclinado. (Acad.) || Dícese de las rocas, riscos, peñascos, puntas descollantes, etc., que aparecen ó figuran como cortadas á pico sobre los empinados montes y fragosas sierras que les sirven de base, especialmente en poesía. Tómase tambien una *escarpada roca*, por lo mismo que pelada, árida, desnuda de verdor y de vegetacion, sin posible señal de lozanía, etc.

ESCARPADURA, f. V. Declivio.

ESCARPAR, a. Art. Limpiar, rascar y raspar materias y labores de escultura ó talla, por medio del instrumento llamado antiguamente *escarpelo*, ó del que hoy se llama *escofina*. || Mil. Cortar una montaña ó terreno, poniéndolo en plano inclinado, como el que forma la muralla de una fortificacion. || Carp. Labrar los extremos de dos maderos en cortes oblicuos ó diagonales recíprocamente opuestos, para unirlos ó empalmarlos de modo que formen una sola pieza.

ESCARPARSE, pron. Ir poniéndose naturalmente en plano inclinado algun terreno, como si se hubiese cortado de intento. || Ser escarpado.

ESCARPE, m. Carp. El corte oblicuo que se da á un madero para empalmarlo en otro. =El empalme de dos maderos que se unen de este modo.|| Arq. V. Escarpa.

ESCARPELAR, a. ant. Cir. Abrir con el escarpelo una llaga ó herida, para curarla mejor.

ESCARPELARSE, pron. ant. Ser abierto con escarpelo, ó ser escarpelado.

ESCARPELO, m. Instrumento de hierro, sembrado de menudos dientecillos, para uso de cirujanos, carpinteros, entalladores y escultores; con él limpian, raen, rascan, raspan, etc., las partes, piezas ó cosas de sus respectivos cometidos.

ESCARPIA, f. Clavo de cuya cabeza sale una especie de codillo que sirve para detener lo que se cuelga en él. Útil de hierro en cuyo extremo superior tiene una especie de anillo para colgarse y en el inferior dos, tres, cuatro ó mas ganchos, que se usa en algunas provincias para colgar carne curada y otros usos.|| pl. Germ. Las orejas.

ESCARPIADERO, m. Abrazadera de llanta de hierro á manera de argolla.

ESCARPIAR, a. ant. Clavar con escarpias. || Colgar de escarpias ó de una escarpia.

ESCARPIARSE, pron. ant. Ser escarpiado. || Colgarse una cosa de una escarpia.

ESCARPIDOR, m. Peine cuyas puas son mas largas, gruesas y ralas que los ordinarios ó comunes: sirve principalmente para desenredar el cabello.

ESCARPIN, m. Especie de zapato de una suela y de una costura. || Calzado interior de estambre ú otra materia, para abrigo del pié. || *Por deseos ó falta de chapines puse á mi gato unos escarpines*; refr. que se usa cuando por carecerse de una cosa útil, cómoda ó elegante, se suple con otra comunmente ridícula.

ESCARPION (EN), mod. adv. ant. En figura de escarpia.

ESCARRACHARSE, pron. Agr. Resquebrajarse ó abrirse en grietas la tierra.

ESCARRAMANCHONES (Á), mod. adv. fam. prov. Arag. V. Á horcajadas.

ESCARRANCHARSE, pron. prov. Cub. V. Esparrancarse.

ESCARTIBANA, f. Encuad. Liston de papel que, colocado entre la tapa y la guarda, sirve para resguardo de la misma durante la encuadernacion.

ESCARZA, f. Veter. La herida causada en los piés ó manos de las caballerías, por haber entrado en ellas y llegado á lo vivo de la carne algun cuerpo extraño, como una china ó cosa semejante.=Abertura ó incision ejecutada con instrumento, para descubrir algun tumor ó pus que ha causado la ulcerilla ó contusion que se halla en las palmas del animal, por la mala aplicacion de la herradura.

ESCARZADOR, m. ant. Tirador, disparador.

ESCARZAMIENTO, m. El acto ó el efecto de escarzar.

ESCARZANO, adj. m. Arq. Epíteto aplicado al arco cuya curva es menor que el semicírculo.

ESCARZAR, a. Econ. rur. Castrar las colmenas por el mes de febrero.

ESCARZARSE, pron. Ser escarzado. || Padecer de escarza alguna caballería.

ESCARZO, m. El panal sin miel que se halla en la colmena algo negro y seco. || La operacion y tiempo de escarzar ó castrar las colmenas. || Materia fungosa que nace en los troncos de los árboles, y de la cual se suele hacer yesca. || Veter. Enfermedad que ataca á las caballerías: consiste en cerrarse el casco, de modo que los talones van reuniéndose progresivamente y estrechando la ranilla hasta que el animal no puede marchar sin un gran dolor, lo cual se echa de ver en la cojera consiguiente.

ESCARZURA, f. V. Escarza.

ESCASAMENTE, adv. de mod. Con escasez. || Con dificultad.

ESCASAR, a. ant. V. Escasear.

ESCASEADURA, f. La accion ó efecto de escasear. || V. Escasez.

ESCASEAR, a. Dar poco, de mala gana y haciendo desear lo que se da.|| Acortar, cercenar, reducir, disminuir. || Ahorrar, excusar.|| n. Andar escasa alguna cosa, ser rara, no abundar; no bastar; faltar, ir á ménos; echarse de ver, dejarse conocer la escasez de algo, etc.; segun el caso. || Arq. Hacer un rebajo en un sillar que se ha de machihembrar con otro; cortarle en corte de berengena; ó bien quitarle, igualmente que á un madero, una de sus aristas para hacerle un chaflan. || fras. *Escasear los hombres de bien;* haber pocos en el mundo, ser muy raros en la sociedad.

ESCASEARSE, pron. No darse cumplidamente lo preciso, negarse lo puntual necesario, uno á sí mismo, como el avaro, ó dos ó mas en reciprocidad de mezquino trato, de ruin correspondencia, etc. || Ser escaseado.

ESCASERO, RA, adj. ant. Decíase de la persona que escasea Segun la Academia no es anticuado. || ant. Parco, sobrio, frugal, etc. || ant. Mísero, mezquino, cutre, cicatero, tacaño, ruin, parvífico, etc.

ESCASESA, f. ant. V. Escasez.

ESCASEZ, f. Poquedad, reduccion, diminucion, falta de alguna cosa, no abundancia, ausencia ó carestía de ella, ora sea de siempre, ora contra lo regular y acostumbrado, en cuyo caso se va notando por lo comun en baja gradual y progresiva, con lentitud decreciente; como la escasez de granos, de aguas, etc. || Cortedad, mezquindad, miseria o parsimonia y mal entendida economía con que se hace alguna cosa. || Cualidad de lo escaso. || Brevedad, poca extension, poca duracion; como la *escasez del tiempo, etc.*

ESCASO, SA, adj. Corto, poco, reducido, limitado, en pequeña cantidad ó volúmen, etc. || Falto, corto, no cabal, no cumplido, no completo, no colmado, no entero: v. g. *cinco piés escasos, siete varas escasas de lienzo crudo, cuatro leguas escasas, etc.* || Mezquino, apretado, parsimónico, nada liberal ni dadivoso, que lleva la economía ahorrativa hasta el extremo de la miseria. || Demasiado económico, punto ménos que miserable, etc. || loc. fam. *Escaso de palabras*; el que habla poco. — *de comida y bebida* (cuando no es por tacañería, como el licenciado Cabra); parco, sobrio, frugal, moderado y contenido en los naturales é imprescindibles apetitos. — *de bienes de fortuna*; pobre, falto de recursos.— *de talento*; negado, rudo, de poca comprension, de cortos alcances, falto de mediana capacidad, etc. — *de luces*; ignorante, falto de conocimientos, de estudios, etc. Por este mismo estilo figura mucho el adjetivo *escaso*, segun la multitud de sustantivos á que se puede unir calificando.

ESCATIMA, f. ant. Falta, defecto, baja, merma, diminucion en alguna cosa. ||

Porcion ó parte integrante sustraida de un todo.

ESCATIMADAMENTE, adv. de mod. De una manera escatimada.

ESCATIMADO, DA, adj. Escaso, diminuto, falto, defectuoso.

ESCATIMADOR, RA, s. El que escatima. || adj. Mísero, mezquino, que escasea lo necesario.

ESCATIMAR, a. Cercenar, escasear, reducir, disminuir lo que se tiene que dar ó es fuerza ceder, acortándolo estudiadamente todo lo posible || ant. Reconocer, rastrear y mirar con cuidado alguna cosa. || Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torciéndolos, tergiversándolos, violentándolos é interpretándolos mala y perversamente con siniestros fines y dañadas intenciones. || Negar parte de lo justo, dando lo demas forzosamente y contra toda voluntad.

ESCATIMARSE, pron. Se usa, respectivamente, como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la significacion pasiva de las acepciones especificadas en el activo.

ESCATIMOSAMENTE, adv. de mod. Maliciosamente, dolosamente, con astucia pérfida ó de mal género, etc. || ant. Con escatima.

ESCATIMOSO, SA, adj. Malicioso, doloso, falso, pérfidamente astuto. || Miserable, mezquino, ruin, indecente. Sustantívase en la terminacion masculina, y mas á menudo en plural.

ESCATOFAGINO, NA, adj. Entom. Que se alimenta de excrementos. = *Escatofaginas*, f. pl. Tribu de la familia de los dípteros miodarios malacósomos.

ESCATÓFAGO, GA, adj. Entom. Que se alimenta de excrementos. || m. Género de dípteros.

ESCATÓFILO, LA, adj. Hist. nat. Que crece ó que vive en los excrementos. = *Escatófilos*, m. pl. Seccion de la tribu de los dípteros múscidos, que comprende todos los insectos que viven en los excrementos.

ESCATOMISA, f. Entom. Género de insectos dípteros, que viven en los excrementos.

ESCATOMÍSIDO, DA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á una escatomisa. = *Escatomísidos*, m. pl. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género escatomisa.

ESCATOPSA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los hidrómeos, que comprende dos especies.

ESCAURO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los lucífugos.

ESCAVAL, m. Cronol. Nombre que dan los agarenos al décimo mes del año.

ESCAYOLA, f. Art. Composicion hecha de yeso de espejuelo y cola, con la cual suelen cubrir los escultores las estatuas de estuco, para que, dándoles luego colorido y pulimento, parezcan fabricadas de piedra.

ESCAZAN, m. Poes. Verso que tiene el quinto pie yambo y el sexto espóndeo.

ESCAZARÍ, adj. ant. V. ESCARZANO.

ESCAZONADO, DA, adj. Arq. Decíase antiguamente del arco rebajado.

ESCAZONTE, m. Verso usado por los Latinos, cuyos cuatro piés primeros son yambos ó espondeos, el quinto yambo, y el sexto espondeo.

ESCELALGIA, f. Patol. Dolor que tiene su asiento en el muslo.

ESCELERADO, DA, adj. ant. V. MALVADO.

ESCELEROSO, SA, adj. ant. V. MALVADO.

ESCELION, m. Entom. Género de insectos himenópteros, que comprende muchas especies.

ESCELITA, f. Miner. Piedra figurada, blanquizca, que imita una pierna humana.

ESCELÓPORO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

ESCENA, f. La parte interior del teatro, situada al frente de los espectadores y oportunamente decorada con arreglo al asunto representado, sobre la cual juegan ó desempeñan sus respectivos papeles los actores y actrices de los géneros dramático, cómico, lírico, etc., que tantos artistas producen en sus distintos elementos. || El sitio ó tablado parodiando fondo y perspectiva teatral, donde representan y declaman los cómicos de la legua, los aficionados, los volatines, mímicos, juglares y otros farsantes ó seudoartistas por el estilo; en cuyo número son de contar seguramente, quizá con merecida preferencia, los perros doctos, los monos sabios y otros inteligentes mamíferos de nombradía escénica documentada con infinitos y portentosos hechos. || El edificio en que se representan composiciones dramáticas, tan influyentes en el progreso de la moralidad y de la civilizacion. V. TEATRO. || Aquella parte de una comedia, de un drama, etc., en que hablan unas mismas personas, sin que se retire ninguna, ni salga otra de nuevo; ó bien: cada una de las partes dialogadas en que se subdivide el acto ó los actos de alguna pieza ó composicion teatral representable, para el metódico encadenamiento y progresivo desarrollo del asunto, participacion alternada de sus personajes, cambios, peripecias, efectos oportunamente traidos, etc. || Por ext. fig. La sociedad, el mundo, cualquiera posicion en que figura un individuo bajo este ó el otro concepto; la carrera que se emprende, etc. Así tenemos escena civil, militar, religiosa, forense, política, periodística, parlamentaria, etc., como otras tantas tablas en que se representa el sinnúmero de comedias, tragedias, sainetes, óperas, bailes y demas espectáculos del gran teatro social, que llamamos mundo, verdadera casa de locos, donde figuran como actores y espectadores á la vez. || La cama y choza hecha de ramas, segun la Academia. || Cualquier suceso, cuadro, paso, etc., mas ó ménos interesante, ora del género cómico, ora del trágico y de todos los géneros posibles, que ocurre en las mundanas vicisitudes de siempre; así decimos, por ejemplo: *vaya una escena que ocurrió en tal parte; hemos presenciado una escena terrible; era de ver la escena que tuvo lugar al despedirse el padre de su numerosa y desconsolada familia*, *etc.* Hay escenas que matan, otras que animan, estas que alegran, aquellas que hacen desternillar de risa, y no faltan muy propias para desesperar de rabia; todo segun los caractéres, genios, naturalezas, condiciones, circunstancias, contingencias, eventualidades, gustos, aventuras, etc. || fras. *Poner en escena*; representar alguna cosa. = *Ponerse en escena*; salir á las tablas. || fig. Ponerse en evidencia, en descubierto, á la censura pública ó privada. = *Aparecer en la escena*; empezar á figurar en algun puesto, etc.

ESCENARIO, m. El local de la escena, en los teatros; el sitio en que están las decoraciones, la maquinaria, etc.

ESCÉNICO, CA, adj. Propio de la escena, que pertenece ó se refiere á ella.

ESCÉNITA, s. La persona que habita en tienda de campaña, choza ó cosa equivalente.

ESCENOGRAFÍA, f. La total y perfecta delineacion en perspectiva del objeto, en la cual se representan con sus claros y oscuros todas aquellas superficies que se pueden descubrir de un punto determinado.

ESCENOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la escenografía.

ESCENOGRAFO, m. Instrumento propio para representar los cuerpos en perspectiva.

ESCENOPINIANO, NA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á un escenopino. = *Escenopinianos*, m. pl. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género escenopino.

ESCENOPINO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ESCEPASMO, m. Bot. Arbusto de Java.

ESCEPASTRA, m. Cir. Vendaje usado por los antiguos para la cabeza.

ESCEPIMA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

ESCÉPTICAMENTE, adv. de mod. Dudosamente, con duda.

ESCEPTICISMO, m. Sistema filosófico basado en la incredulidad, y reducido á dudar de todo.

ESCÉPTICO, CA, s. Partidario del escepticismo, filósofo incrédulo que hace profesion de dudar de todo, llegando algunos en su estúpida é insensata desconfianza, hasta dudar de la existencia propia. En un principio dábase este nombre á los pirrónicos ó discípulos de Pirron; pero despues hízose extensivo á todos los que hacian profesion de dudar, y tal es ha quedado desde entónces á nuestros mismos incrédulos modernos. || adj. Propio del escepticismo, ó de los escépticos; concerniente, relativo á dicho sistema, ó á sus partidarios, de quienes se predica como epíteto calificativo.

ESCEPTRO, m. ant. V. CETRO. || Úsase por elegancia y con buen efecto en poesía.

ESCETAR, a. ant. V. EXCEPTUAR.

ESCEVOFILAX, m. Se llama al que guarda las alhajas y vasos sagrados en la iglesia de Constantinopla.

ESCIÁFILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los rinóceros.

ESCIABATO, m. Cronol. Nombre de un mes sirio.

ESCIAGRAFÍA, f. Arte de conocer á punto fijo la hora que es, examinando atentamente la sombra producida por los astros.

ESCIAGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esciagrafía.

ESCIÁGRAFO, m. Inteligente ó práctico en esciagrafía; dedicado á su estudio ó perfecto conocimiento.

ESCIAMANCIA, f. Filol. Adivinacion por la evocacion de los muertos.

ESCIAMÁNTICO, CA, adj. Propio de la esciamancia, relativo á ella.

ESCIÁPODO, m. Anat. Monstruo que solo tiene un pié.

ESCIARRO, m. Geol. Arroyo de lava.

ESCIÁTERA, f. Filol. Aguja que marcaba ó señalaba el meridiano, por medio de su sombra. || Especie de cuadrante solar de los antiguos.

ESCIATÉRICO, CA, adj. Que determina el meridiano, por medio de la sombra. || Concerniente ó relativo á la esciátera. Dícese de los cuadrantes solares. || f. Arte de disponer un estilo para que indique las horas del dia, por medio de su sombra.

ESCIBALARIO, IA, adj. Entom. Que vive en los excrementos.

ESCIBLE, adj. Lo que puede ó es digno de saberse.

ESCIDMÉNIDO, DA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á un escidmeno. = *Escidménidos*, m. pl. Pequeña familia de insectos, cuyo tipo es el género escidmeno.

ESCIDMENO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

ESCIENA, f. Ictiol. Género de peces, de la familia de los torácicos.

ESCIENÓIDE, m. Ictiol. Familia de peces de gran tamaño, sin género determinado.

ESCIENOÍDEO, EA, adj. Ictiol. Que se parece ó asemeja á la esciena.

ESCIENTE, a. ant. V. SABIO.

ESCIENTEMENTE, adv. de mod. ant. Con ciencia y noticia de la cosa. A sabiendas.

ESCIENTÍFICAMENTE, adv. de mod. ant. Científicamente.

ESCIEROPIA, f. Med. Lesion, alucinacion ó debilidad de la vista, que presenta los objetos de un color oscuro, confusamente perceptibles.

ESCIFIFORME, adj. Didáct. Que tiene la forma de una copa pequeña.

ESCIFO, m. Zool. Género de políperos.

ESCIFOFÍLIX, m. Bot. Género de hongos, que se encuentra en Madagascar.

ESCIFÓFORO, m. Bot. Género de la familia de los líquenes, que comprende las plantas cuyo tallo está dilatado en forma de embudo, hácia su cima.

ESCIFONÓIDES, adj. Didáct. Que tiene la forma de una copa.

ESCÍFULA, f. Bot. Especie de embudo pequeño que tienen ciertos líquenes.

ESCIFULIFORME, adj. Didáct. Que tiene la forma de una escífula ó de un embudo.

ESCILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas, que comprende muchas especies comunes en Europa, entre ellas la escila marítima, considerada como un excelente diurético.

ESCILÁRIDAS, f. pl. Entom. Tribu del órden de los decápodos, familia de los macruros, creada para el género escilaro.

ESCILARO, m. Entom. Género de la familia de los macruros, órden de los decápodos.

ESCILEA, f. Conchil. Género de malacozoarios, de la familia de los díceros, órden de los polibranquios.

ESCÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido á la escila. = *Escíleas*, f. pl. Familia de plantas liliáceas, del género escila, su tipo.

ESCILIORINO, m. Ictiol. Género establecido para los escualos.

ESCILÍTICO, CA, adj. Farm. Propio de la escila, que es ó participa de su naturaleza, ó contiene alguno de sus principios.

ESCILITINA, f. Quím. Sustancia acre que se extrae de la escila.

ESCIMNO, m. Entom. Género de insectos coleópteros trímeros.

ESCINCO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos, de cuerpo casi cilíndrico y cubierto de escamas uniformes, cabeza pequeña y piés cortos.

ESCINCOIDIANOS, m. pl. Erpet. Sexta y última familia de los saurianos, que comprende al escinco, caracterizados por piés cortos, lengua no extensible y escamas iguales é imbricadas, que cubren el cuerpo y la cola.

ESCINDAF, m. Hist. Especie de lira usada por los antiguos trovadores griegos.

ESCINDIR, a. ant. Cortar, dividir.

ESCINTILACION, f. Accion ó efecto de escintilar. || La vibracion y movimiento trémulo de la luz con que las estrellas fijas se distinguen de los planetas. Por extension se dice de toda vibracion semejante.

ESCINTILAR, n. Relumbrar, resplandecer, rutilar, fulgurar, etc., vibratoriamente con luz trémula, como la de las estrellas fijas ó que la tienen propia.

ESCIOBIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESCIODÁFILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, monopétalas, que comprende muchos árboles ó arbustos del Perú.

ESCIÓFILO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ESCÍOLO, m. Erudito á la violeta.

ESCIOPTÉRICO, m. Filol. Cuadrante horizontal.

ESCIÓPTICO, CA, adj. Fís. Que concierne á la vision en la sombra. = *Esfera escióptica*; esfera atravesada de un agujero cilíndrico, en el cual se encuentra un pequeño lente. De este instrumento se sirven en los experimentos de la cámara oscura.

ESCIOTÉRICO, CA, adj. V. ESCIATÉRICO.

ESCIRÍTICO, CA, adj. V. ESCIRROSO.

ESCÍRPEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un escirpo. = *Escírpeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género escirpo.

ESCIRPO, m. Bot. Género de la familia de las ciperáceas, que comprende muchas especies.

ESCIRRO, m. Med. Especie de tumor empedernido, con poco ó ningun dolor.

ESCIRROCELE, m. Patol. Escirro de los testículos.

ESCIRROSARCA, f. Patol. Endurecimiento del tejido celular.

ESCIRROSIDAD, f. La calidad de ser escirroso.

ESCIRROSO, SA, adj. Propio del escirro, perteneciente ó relativo á él, que participa de su naturaleza, etc.

ESCISIBLE, adj. Susceptible de escision.

ESCISION, f. Cortadura. (Acad.) || fig. Rompimiento, desavenencia, division de opiniones entre personas, ó bien de los lazos amistosos y comunes que las unian en reciprocidad de pareceres, de armonía, de perfecta inteligencia. || Riña. || Disidencia, disension, etc.

ESCISMA, m. y f. ant. V. CISMA.

ESCISMÁTICO, CA, adj. ant. V. CISMÁTICO.

ESCITALIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sapindáceas.

ESCITAMÍNEO, EA, adj. V. CONDIMENTICIO. || *Escitamíneas*, f. pl. Familia de plantas que comprende varias especies, entre ellas las musáceas, las amómeas, la curcuma y otras.

ESCITIMENIA, f. Bot. Género de plantas confervoídeas, de la familia de las algas.

ESCITISMO, m. Religion de los escitas.

ESCITODÉPSICO, CA, adj. Quím. Que endurece la piel, como el tanino.

ESCÍTODO, m. Entom. Género de arañas.

ESCITONEMA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las confervoídeas.

ESCITOSIFON, m. Bot. Género de plantas marinas, de la familia de las algas.

ESCITROPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESCITROPS, m. Ornit. Especie de pájaro de la Nueva-Holanda.

ESCIURIANOS ó **ESCIURIOS**, m. pl Familia de mamíferos.

ESCLAMINA, f. ant. V. ESCLAVINA.

ESCLARAR, a. ant. Aclarar, ilustrar.

ESCLARECEDOR, RA, adj. Que esclarece.

ESCLARECER, a. Iluminar, aclarar ó poner clara y luciente alguna cosa. || fig. Ennoblecer, ilustrar, hacer claro y famoso á alguno || fig. Dilucidar alguna materia; ilustrar una proposicion, aclarar un punto, disipar dudas, comunicar luces, etc. || n. Apuntar la luz y claridad del dia; empezar á amanecer, anunciarse la aurora con sus rosados matices, etc.

ESCLARECERSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo respectivamente aplicadas.

ESCLARECIDAMENTE, adv. de mod. Con grande lustre, honra y nobleza. || Con esclarecimiento, de una manera esclarecida.

ESCLARECIDO, DA, adj. Preclaro, ilustre, insigne, ínclito, dignísimo, nobilísimo, etc. || Claro, inteligible, dilucidado, obvio, manifiesto.

ESCLARECIENTE, adj. ant. V. ESCLARECIDO.

ESCLARECIMIENTO, m. Accion ó efecto de esclarecer. || Dilucidacion, ilustracion, aclaracion, investigacion luminosa, etc.

ESCLARIDO, DA, adj. ant. Esclarecido, claro.

ESCLAVINA, f. Especie de capota. || Especie de muceta de cuero ó tela que se ponen al cuello los que van en romería; se han usado mas largas á manera de capas. || El cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis ú ocho dedos de ancho pegada al rededor, del cual usan los eclesiásticos y otras personas. || La muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros en invierno y primavera || Especie de capotilla corta que apénas llega á la cintura, que va sobrepuesta á la capa ó capote, y cosida al cuello.

ESCLAVITUD, f. Pérdida de libertad con absoluta sujecion á la voluntad y dominio de otro á quien se fué vendido ó entregado. La situacion del esclavo, el estado de siervo. || Servilismo forzoso ó voluntario. || fig. Cualquier situacion penosa, trabajosa, dolorosa, aflictiva, mísera y dependiente, degradante ó humillante en que se vive. || Hermandad ó congregacion en que asisten y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devocion. || fig. La sujecion á las pasiones y afectos naturales, llevada al extremo. || El efecto de esclavizar. || El conjunto de esclavos. || Comercio ó tráfico de hombres, comprándolos ó vendiéndolos como si fuesen bestias.

ESCLAVIZACION, f. Accion ó efecto de esclavizar.

ESCLAVIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera esclavizada.

ESCLAVIZADOR, RA, adj. Que esclaviza.

ESCLAVIZAR, a. Hacer esclavo ó siervo á alguno, reducirlo á esclavitud, arrebatarle su libertad y con ella su dignidad personal, esa independencia que emana de la naturaleza misma, como de una madre comun, niveladora imparcial en el nacer, niveladora justa en el morir; si bien los hombres, en el término medio de su curso, desvirtúan y neutralizan temporalmente la equidad absoluta de unas leyes dictadas por el mismo Dios á toda la familia racional. || fig. Tener á alguno muy sujeto, ó incesantemente ocupado. || Polit. V. TIRANIZAR. || fig. Dominar á alguno sus pasiones, etc. = Hacer pesar sobre otro ú otros cualquier trabajo duro, ímprobo, insoportable; tener en situacion abyecta, miserable, vil, humillante, etc.

ESCLAVIZARSE, pron. Hacerse esclavo, reducirse á esclavitud. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, respectivamente á las acepciones del activo.

ESCLAVO, VA, s. El individuo de la especie humana que está bajo el dominio de otro á quien le fué vendido ó entregado, y carece de libertad para todo, obrando siempre hasta en las cosas mínimas por el capricho ó voluntad ajena; el desdichado y miserable siervo de un señor. || El que está admitido y alistado como hermano en alguna cofradía ó congregacion de esclavitud. || Polit. V. SERVIL || fig El que vive enteramente sometido al ciego imperio de extremados vicios, desordenadas pasiones, voraces apetitos y furiosos deseos. = El que vive en mísera y degradante dependencia humillado, deshonrado y sujeto á un ímprobo trabajo, á continuas é improductivas fatigas. = Rendido, sumiso, obedientísimo á los caprichos é insinuaciones del objeto querido, ciegamente enamorado, perdidamente apasionado; el que ama con delirio, vehemencia, frenesí, etc. ||— *ladino*; el que lleva mas de un año de esclavitud. || fras. fam. *Ser un esclavo*. Dícese del que trabaja mucho y está continuamente aplicado á cuidar de su casa y hacienda, ó á cumplir con los deberes y atenciones de su cargo, etc. Y lo mismo significa *ser una esclava*. = *Ser esclavo de su palabra*; no faltar á ella en la vida, no infringirla ni eludirla jamas; cumplir puntual y religiosamente lo prometido, lo pactado ó acordado bajo palabra de honor. Úsase tambien como adjetivo el término *esclavo, va*. || *Comercio de esclavos*; comercio altamente inmoral y degradante, que un puñado de blancos vilmente arrastrados de una vergonzosa codicia, están haciendo con los infelices negros africanos á quienes arrancan de su patrio suelo para trasportarlos á las colonias americanas, donde son vendidos como bestias, y condenados por toda su vida á trabajar noche y dia para sostener la molicie y lujo de sus opresores, sin otra retribucion que inhumanos azotes descargados sobre sus espaldas por sacrílega mano, y una escasa racion de pan de raíces, llamado *cazabe*, un poco de arroz, y una mezquina porcion de cecina de dudosa procedencia, que llaman tasajo. La isla de Cuba, Puerto-Rico y el Brasil, son hoy dia los principales focos de esta desmoralizacion. Desde que una esclava tiene en sus entrañas el tierno fruto de su amor, ya pertenece este al opresor, que se llama su amo, del mismo modo que un corderillo pertenece al dueño de la oveja, eternizándose de este modo la esclavitud de una familia, pasando aquella de generacion á generacion. La esclavitud se rescata pagando el esclavo á su amo lo que este diera por él á su vendedor, y en cuanto á los niños nacidos en ella, hay cierto precio casi fijo, en las distintas épocas de su vida, subiendo su valor en razon directa de la edad. Pero como son muy pocos los adultos que llegan á reunir aquella cantidad, y raras las madres que pueden rescatar á sus hijos, es tambien escaso el número de libres. Una bula hay de Cárlos III, por la cual se manda dar á cada esclavo dos horas diarias libres de sol á sol, para que en ellas puedan trabajar para su rescate, ó que á los diez años se le dé libertad; pero apenas se conoce y ménos se practica tan humanitaria disposicion.

ESCLERÁNTEO, EA, adj. Bot. Parecido al escleranto. = *Escleranteas*, f. pl Familia de plantas cuyo tipo es el escleranto.

ESCLERANTO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, que comprende varias especies indígenas de Europa.

ESCLEREMIA, f. Med. Endurecimiento del tejido celular. Tambien se dice *escleremo*.

ESCLERIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las ciperáceas, indígenas de América.

ESCLERIADO, DA, adj Bot. Parecido á la escleria. = *Escleriadas*, f. Familia de plantas cuyo tipo es la escleria.

ESCLERIASIS, f. Med. Todo endurecimiento, en general; endurecimiento del borde de los párpados, en su acepcion especial.

ESCLEROBASA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, senecionídeas.

ESCLEROCARPO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la tribu natural de las heliánteas.

ESCLERÓCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

ESCLERODERMO, MA, adj. Hist. nat. De piel escamosa. || *Esclerodermos*, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, del órden de los malacosterigios.

ECLERODONTE, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos, fundado sobre una especie de la Nueva-Holanda.

ESCLERÓGENA, f. Med. Materia nutritiva del tejido escloroso.

ESCLEROLENA, f. Bot Género de plantas dicotiledóneas, con flores incompletas, subarbustos de la Nueva-Holanda.

ESCLEROLEPA, f. Bot. Género de plantas compuestas, tribu de las eupatorias, especie única de la América septentrional.

ESCLEROMA, m. Cir. Especie de endurecimiento morbido.

ESCLERO-MUCOSO, SA, adj. Med Dícese del tejido celular membranoso.

ESCLEROFTALMIA, f. Patol. Oftalmia caracterizada por el desenvolvimiento ó la presencia de tumorcillos en el borde libre de los párpados. = Inflamacion de la conjuntiva, sin aumento de secrecion de la membrana mucosa, ni de las glándulas de Meibomio.

ESCLERÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas fuertes y poco doblegables.

ESCLERÓFITO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

ESCLEROFTÁLMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la escleroftalmia.

ESCLERÓPODO, DA, adj. Bot. Que tiene el pié ó los pedúnculos duros, rígidos, poco doblegables.

ESCLEROPSO, m. Ictiol. Especie de cocodrilo de las Indias.

ESCLERÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene alas sumamente voladoras ó de excelente y poderoso vuelo, muy fuertes para volar. || Entom. Género de insectos curculiónidos, especie única.

ESCLEROSARCOMA, m. Med. Tumor carnoso y duro en las encías.

ESCLEROSARCOSO, SA, adj Méd. Dícese de un tejido fibroso elástico. || Concerniente al esclerosarcoma.

ESCLEROSO, SA, adj. Med. Calificacion aplicada á los tejidos mas duros, como el cartilaginoso y el óseo ó huesoso.

ESCLERÓSTOMO, MA, adj. Zool. De boca dura y córnea. = *Escleróstomos*, m. pl. Entom. Familia de insectos con dos alas, cuya boca forma una especie de trompa córnea, por medio de la cual punzan la piel de los animales, y chupan ó extraen la sangre.

ESCLEROTAMNO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas, arbusto de la Nueva-Holanda.

ESCLEROTIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al esclerotion. = *Esclerotiáceas*, f pl. Familia de hongos cuyo tipo es el género esclerotion.

ESCLERÓTICA, f. Anat. La membrana mas externa que abraza las cuatro quintas partes posteriores del ojo, de un blanco nacarado muy resistente, fibrosa, compuesta de una sola lámina y perforada hácia atras para dar paso al nervio óptico, y hácia delante para recibir á la córnea trasparente. || La esclerótica, una de las membranas fibrosas mas gruesas y fuertes de la economía, está constituida por el entrecruzamiento en todos sentidos de las fibras que la componen, las cuales le dan al globo del ojo el grado de firmeza y de tension que tiene. Tambien se llama córnea opaca.

ESCLERÓTICO, CA, adj. ant. Med. Calificacion que se dió á los medicamentos en que se suponia la propiedad de determinar la induracion.

ESCLEROTION, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos, comprensivo de unas especies parásitas.

ESCLEROTITIS, f. Med. Inflamacion de la esclerótica.

ESCLERÓXILO, m. Bot. Género de plantas, que comprende muchas especies de sideróxilos.

ESCLISIADO, DA, adj. Germ. Herido en el rostro.

ESCLUSA, f. Fábrica de piedra ó de madera, para contener las aguas ó para darles elevacion, á fin de que por ellas puedan subir ó bajar los barcos ó las maderas desde los parajes inferiores hasta tomar corrientes. Figura principalmente en los canales.

ESCOA, f. Mar. El codillo que forman los planes y varengas cuando el buque tiene poca astilla muerta.

ESCOBA, f. Manojo de palmitas, de sarmientos, de algarabía, cabezuela ó de otras ramitas juntas y atadas, que sirve para barrer y limpiar; sujeto por lo comun á un mango de caña ó astil de madera bastante largo, para el manejo cómodo del conjunto. Las hay tambien de taray, retama y otras plantas fuertes, para barrer calles, caballerizas, plazas, etc. || Mata grande á manera de retama y del mismo color, de la cual se hacen escobas. || *Escoba desatada, persona desalmada*; refr. que denota que no se puede sacar ningun partido bueno de un cosa ó persona que está en desórden.

ESCOBADA, f. La accion de barrer, y la barredura misma hecha con la escoba.

ESCOBADERA, f. La mujer que barre ó limpia alguna cosa con la escoba. (Acad.) Es mas propio *barrendera*.

ESCOBAJAR, a. Entre vendimiadores quitar el escobajo á las uvas, para sacar el vino de mejor gusto.

ESCOBAJO, m. Escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido. || El racimo de uvas, despues de desgranado.

ESCOBAR, a. Barrer, limpiar con escoba. || m. El sitio donde nace la mata llamada *escoba*, y hay abundancia de ella. (Acad.) V. RETAMAR.

ESCOBARITA, f. Miner. Variedad de sulfato de barita.

ESCOBARSE, pron. Ser escobado.

ESCOBAZAR, a. Sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas.

ESCOBAZO, m. El golpe dado con la escoba

ESCOBEDO, m. ant. Escobar, el sitio en que se cria la escoba.

ESCOBEN, m. Mar. Cualquiera de los agujeros por donde salen los cables en la proa para amarrar el buque.

ESCOBERIA, f. Bot Género de plantas fundado sobre una especie de eliotropo.

ESCOBETA, f. Escobilla para limpiar.

ESCOBICULADO, DA, adj. Bot. Que es fino como el serrin de la madera.

ESCOBIFORME, adj. Bot. Epíteto dado á ciertos granos de las plantas orquídeas. || Que se parece ó asemeja al serrin.

ESCOBILLA, f. Especie de escoba diminuta, á modo de brochita, formada de cerdas para limpiar cosas delicadas, objetos finos. Sirve de mucho á los plateros y á otras personas para el uso expresado. || La tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata ó el oro, y en que se hallan algunas partículas de estos metales. || Bot. Planta pequeña de la familia de los brezos: constituye una especie de que se hacen escobas. || La mazorca del cardo silvestre, que sirve para cardar la seda. ||— *de ámbar*; flor matizada de los colores blanco, morado y algo encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbar. Su figura es redonda, y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y unidos. || *Con escobilla el paño, y la seda con la mano*; refr. que enseña que á cada uno se ha de tratar conforme corresponde á su genio y educacion.

ESCOBILLON, m. Artill. Instrumento compuesto de un palo largo, que en uno de sus extremos tiene un cilindro de poco ménos diámetro que el alma del cañon, con cerdas puestas al rededor, como cepillo ó escobilla. Sirve para limpiar los cañones.

ESCOBINA, f. El serrin que hace la barrena cuando se agujerea con ella alguna cosa.

ESCOBO, m. Especie de matorral espeso, como retamar y otros semejantes ó análogos.

ESCOBON, m. aum. de *escoba*. || La escoba que se pone en un palo largo, para barrer, limpiar y deshollinar. || La escoba que sirve para fregar y limpiar los vasos inmundos.

ESCOCEDOR, RA, adj. Que escuece.

ESCOCER, n. Percibir una sensacion muy desagradable, parecida á la quemadura. || fig. Sentir en el ánimo alguna impresion desagradable bajo cualquier concepto.

ESCOCERSE, pron. Sentirse ó dolerse. || Padecer un dolor mas ó ménos vivo, por el hecho de haberse rozado las carnes contra la ropa, de una manera bastante sensible é hiriente, á consecuencia de una marcha agitada, de ir á caballo mucho tiempo, de vestir cosa áspera y ceñida.

ESCOCIA, f. V. MEDIACAÑA. || Bot Género de plantas dicotiledóneas, de flores polipétalas, de la familia de las leguminosas. || Arq. Moldura redonda y hueca, mayor que el caveto. = Bóveda que apea un balcon, etc., y se parece á la moldura del mismo nombre.

ESCOCIDURA, f. La accion y efecto de escocerse.

ESCOCIMIENTO, m. La rubicundez y mayor ó menor hinchazon ó inflamacion cutánea que resulta en la parte en que uno se ha escocido. || V. ESCOZOR.

ESCODA, f. Instrumento de hierro, á manera de martillo con corte en ambos lados, enastado en un mango, para labrar piedras y picar paredes.

ESCODADERO, m. Mont. El paraje donde los venados y gamos dan con los

cuernos, para quitarse los pellejos que tienen en ellos cuando está seca la cuerna.

ESCODAR, a. Art. Labrar las piedras y picarlas con la escoda.

ESCODARSE, pron. Ser escodado.

ESCODEGINO, m. Cir. Especie de bisturí recto y terminado en su punta como una navaja de afeitar.

ESCODINEMA, f. Patol. V. PANDITULACION.

ESCOFIADO, DA, adj. ant. que se aplicaba al que traia cofia en la cabeza.

ESCOFIAR, a. Adornar ó cubrir con cofia la cabeza, ponérsela á alguno.

ESCOFIARSE, pron. Ponerse la cofia en la cabeza. || Ser escofiado.

ESCOFIETERA, f. V. MODISTA.

ESCOFIETERO, RA, s. ant. El que hacia escofietas.

ESCOFIETA, f. ant. Especie de tocado mujeril, compuesto ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes. || ant. Especie de cofia ó redecilla.

ESCOFINA, f. Art. Lima grande con dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores y carpinteros para limpiar y raspar la madera. — *de ajustar*; pieza de hierro ó acero usada por los carpinteros para trabajar é igualar las piezas en el cepo de ajustar: es por lo regular un cuadrilongo sin mango, recio y como de una cuarta de largo.

ESCOFINAR, a. Art. Limar la madera con escofina.

ESCOFINARSE, pron. Ser escofinado.

ESCOGEDOR, RA, s. El que escoge. Úsase tambien como adjetivo.

ESCOGENCIA, f. ant. V. ELECCION.

ESCOGER, a. Tomar, entresacar, preferir ó elegir con preferencia uno ó mas objetos de entre otros sometidos á eleccion. || refr. *A quien dan á escoger le dan en que entender*; cuando se le ocurren á uno muchas ideas sobre un mismo asunto, se encuentra irresoluto y sin saber cuál adoptar para que salga mejor la cosa; así como al sacarnos varias piezas de una misma tela y de distintos colores, para que elijamos, todas nos agradan y aparecemos perplejos ántes de fijar la eleccion en alguna. Cuando es fuerza elegir por el propio conocimiento, hay gran dificultad en atinar con lo mas conveniente. = *Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje*; cuando uno tiene en su mano la eleccion, á nadie debe echar la culpa si luego resulta que se ha equivocado eligiendo lo peor. = *A quien dan ó al que le dan, no escoge*; el que recibe un don, un beneficio, un favor, debe mostrarse satisfecho por no incurrir en la nota de ingrato y descontentadizo.

ESCOGERSE, pron. Preferirse mutuamente. || Ser escogido.

ESCOGECHO, CHA, adj. ant. V. ESCOGIDO.

ESCOGIDAMENTE, adv. de mod. Con acierto, tino y discernimiento. || Cabal y cumplidamente, perfectamente, óptimamente; de una manera exquisita, llena de excelencia, etc. || Esmeradamente.

ESCOGIDO, DA, part. pas. de *escoger*. || adj. V. ELECTO y PREFERIDO. Sustantívase en la terminacion masculina, como se ve en el texto evangélico: *muchos son los llamados, y pocos los escogidos*. V. LLAMADO.

ESCOGIMIENTO, m. La accion y efecto de escoger.

ESCOLAR, adj. Perteneciente ó relativo al estudiante ó á la escuela; propio del que cursa y del aula, cátedra, colegio ó universidad en que se da enseñanza á la juventud. || m. El estudiante que cursa y sigue las escuelas.

ESCOLÁSTICAMENTE, adv. de mod. Con términos y modos escolásticos, al uso de las escuelas. || Silogísticamente, á usanza de ergotistas. || Por ext. irón. Arguciosamente.

ESCOLASTICISMO, m. V. ERGOTISMO. || V. ESCOLÁSTICA (LA).

ESCOLÁSTICO, CA, adj. Perteneciente, relativo á las escuelas y á los que las cursan ó estudian en ellas. || Se aplica particularmente al método con que se enseña la teología en las escuelas, y á los maestros que la enseñan ó escriben sobre ella. Sustantívase en la terminacion masculina, por el teólogo, etc.

ESCOLDO, m. ant. V. RESCOLDO.

ESCOLECIA, f. Especie de cardenillo de que se hace el verde gris.

ESCOLÉGODO, m. Cir. Enfermedad producida por la presencia de las lombrices.

ESCOLEQUIASIS, f. Patol. Estado morboso sostenido por la presencia de las lombrices.

ESCOLER, a. ant. V. ESCOGER.

ESCOLESITA, f. Miner. Especie de mesotipa con base de cal.

ESCOLIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los florílegos.

ESCOLIADOR, m. El que hace escolios á alguna obra ó escrito para su mejor inteligencia.

ESCOLIAR, a. Poner ó añadir escolios á alguna obra, ilustrarla con ellos.

ESCOLIARSE, pron. Ser escoliado.

ESCOLIASTA, f. V. ESCOLIADOR.

ESCOLIEOTRICO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

ESCOLIETAS, f. pl. Entom. Tribu de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es el género escolia.

ESCOLIMADO, DA, adj. Dícese de la persona muy delicada, endeble, raquítica, enfermiza, valetudinaria, etc.

ESCOLÍMEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á un escolimo. = *Escolimeas*, f. pl. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género escolimo.

ESCOLIMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores compuestas, del género de las semiflosculosas.

ESCOLIMOSO, SA, adj. Mal contentadizo, áspero, poco sufrido. (Acad.)

ESCOLIO, m. Exposicion aclaratoria, interpretacion y declaracion breve de alguna sentencia oscura ó difícil de entenderse, de algun texto ambiguo, equívoco, poco explícito; advertencia, nota, observacion, comentario ilustrador; cualquier adicion suplementaria hecha á una obra, para descifrar no muy inteligibles pasajes, como especie de clave ó buscapié, etc., segun los casos.

ESCOLIOSIS, f. Med. Desviacion lateral de la columna vertebral.

ESCOLÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene las patas en forma de huso.

ESCOLITARIO, IA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á un escolito. = *Escolitarios*, m. pl. Tribu de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el género escolito.

ESCOLITO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyas especies viven en las cercanías de París.

ESCOLOPÁCIDO, DA, adj. Ornit. Parecido á la becada ó chocha perdiz. || *Escolopácidos*, m. pl. Familia de aves, cuyo tipo es la becada.

ESCOLOPAXO, XA, adj. Ornit. De pico largo y agudo.

ESCOLOPENDRA, f. Entom. Género de insectos miriápodos, del órden de los quilópodos, de cuerpo prolongado y dividido en numerosos segmentos. V. CIENTOPIÉS. || Bot. Género de plantas de la familia de los helechos, que comprende un reducido número de especies, entre ellas una muy notable. V. DORADILLA. || Ictiol. Pez manchado de colores hácia el medio y los lados, guarnecido de una especie de cerdas en forma de pincel.

ESCOLOPENDRÁCEO, EA, adj. Entom. Parecido á la escolopendra. = *Escolopendráceos*, m. pl. Familia de insectos, cuyo tipo es la escolopendra.

ESCOLOPENDRÓIDES, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á una escolopendra.

ESCOLOPAMAQUERION, m. Cir. Especie de bisturí, de que los antiguos se servian para abrir los grandes abscesos, y para dilatar las llagas del pecho.

ESCOLOPIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, cuyo tipo es el escolopiero enano de las Indias orientales.

ESCOLOPSIS, m. Ictiol. Género de pescados inmediatos á los pristípomos.

ESCOLOSANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

ESCOLTA, f. La partida de soldados ó gente armada, que se destina á escoltar; cualquier número de individuos que van escoltando. || Mar. La embarcacion ó embarcaciones destinadas á escoltar.

ESCOLTADAMENTE, adv. de mod. De un modo escoltado. || Con escolta.

ESCOLTAR, a. Resguardar, convoyar, acompañar, custodiar marchando, conducir asegurada en cierto modo á alguna persona ó cosa, para que camine sin riesgo, á cubierto de eventualidades, etc., en cuanto es dable prevenir los acontecimientos humanos. || Por ext. Dar guardia de honor á algun personaje de muy elevada categoría. || Ir guardando de cerca sospechosos sugetos, confinados, sentenciados á sufrir condenas, etc., hasta llegar á sus respectivos destinos.

ESCOLTARSE, pron. Convoyarse mutuamente; protegerse ó ampararse, bajo un punto de vista recíproco, en amigable compañía. || Ser escoltado.

ESCOLLAR, a. ant. V. DESOLLAR. Hállase usado tambien como recíproco. || n. Mar. Varar en un escollo.

ESCOLLER, a. ant. V. ESCOGER.

ESCOLLERA, f. La obra adelantada en el mar en forma de escollos á piedra perdida, para defender un muelle ú otro edificio, ó para dar resguardo á una caleta. = Reunion ó fila de escollos.

ESCOLLO, m. Mar. Peñasco que está debajo del agua, ó á las orillas del mar, y no se descubre bien, por cuya razon ofrece á los buques la fatal contingencia de estrellarse ó naufragar. || fig. Peligro, riesgo, bajío, etc. = Óbice, obstáculo, dificultad latente, mas ó ménos encubierta, etc.

ESCOMBEROÍDES, m. Ictiol. Género de pescados holobranquios torácicos, que comprende un pequeño número de especies. = pl. Familia de pescados acantopterigios, cuyo tipo es el género escomberóides.

ESCOMBERÓIDO, m. V. ESCOMBERÓIDES.

ESCOMBERÓMORO, m. Ictiol. Género de pescados que difieren muy poco de los escomberóides.

ESCOMBRA, f. Accion ó efecto de escombrar.

ESCOMBRAR, a. Desembarazar de escombros, remover, alejar, quitar lo que impide, obstruye y ocasiona estorbo para dejar algun lugar llano, franco, patente, despejado. || Purgar, limpiar, poner expedito.

ESCOMBRARSE, pron. Ser escombrado.

ESCOMBRESOCO, m. Ictiol. Género de pescados parecidos á los escombros.

ESCOMBRO, m. El desecho, la broza y el cascote que resulta ó queda de alguna obra de albañilería, de algun edificio arruinado, etc. || Ictiol. Género de la familia de los escamberóides: pez de mar, menor que la sardina y parecido á ella, de carne algo encendida y muy sabrosa.

ESCOMEARSE, pron. ant. Padecer estangurria.

ESCOMERSE, pron. Ir gastándose y carcomiéndose alguna cosa ó materia sólida; como los metales, piedras, maderas, etc.

ESCOMIDO, DA, adj. Carcomido, gastado, ruinoso, caducante, etc.

ESCOMUNGADO, DA, adj. ant. Malvado, perverso.

ESCOMUNGAR, a. ant. V. EXCOMULGAR.

ESCONCE, m. Rincon, punta, ángulo ó hueco que hace alguna cosa ó se forma en una pieza perdiendo la línea recta.

ESCONCHADO, m. Albañ. Porcioncita de cal ó yeso desprendido de la pared, por no estar bien amasado, haber cogido aire, tener poca liga ó por otra causa. = El agujero que resulta en una pared, por haberse desprendido un pedazo de cal ó yeso.

ESCONCHADURA, f. Albañ. La accion ó efecto de esconcharse. V. ESCONCHADO.

ESCONCHAR, a. Hacer saltar ó desprenderse de una pared ó tabique un pedacito de cal ó yeso, formando esconchado.

ESCONCHARSE, pron. Albañ. Desprenderse de la pared una porcion ó lámina de cal ó yeso.

ESCONDEDERO, m. Lugar ó sitio oportuno para esconder ó guardar algo.

ESCONDER, a. Encubrir, ocultar, retirar de la vista pública ó privada cualquier objeto como persona ó cosa á lugar ó sitio reservado, secreto. || fig. Encerrar, incluir, envolver, contener en sí alguna cosa, que no es manifiesta á todos. = Abrigar, cobijar, reconcentrar, ocultar, alimentar en secreto afectos, sentimientos, pasiones, etc.

ESCONDERSE, pron. Ocultarse. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva sobre las acepciones del activo respectivamente aplicadas.

ESCONDIDAMENTE, adv. de mod. Á escondidas.

ESCONDIDAS (Á), loc. adv. Ocultamente, cauteléndose para no ser visto ni observado, de modo que no se vea ni aperciba, etc. Tambien se dice *de escondidas*.

ESCONDIDILLAS (Á), loc. adv. V. Á ESCONDIDAS.

ESCONDIDO (EN), mod. adv. V. ESCONDIDAMENTE.

ESCONDIMIENTO, m. Ocultacion y encubrimiento de alguna cosa. (Acad.) Apénas se usa.

ESCONDITE, m. Sitio, lugar ó paraje á propósito para ocultarse en él algun objeto. || Juego de muchachos, que consiste en ocultarse todos cada uno donde le parece, ménos uno que queda en un sitio determinado esperando que los demas se oculten; luego los busca, y el primero que por él sea aprehendido ántes de tocar en cierto punto señalado, queda en su lugar.

ESCONDRIJO, m. Lugar recóndito donde puede ocultarse algun objeto, sin que sea fácil descubrirlo.

ESCONZAR, a. Hacer una cosa á esconce; hacer que tenga uno ó mas esconces. Se usa comunmente en arquitectura tratándose de habitaciones.

ESCOPA, f. Especie de cincel para picar ó cortar las piedras.

ESCOPARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, de la familia de las persóneas.

ESCOPECINA, f. ant. V. ESCUPIDURA.

ESCOPELISMO, m. Accion de llenar de piedras un campo para esterilizarlo.

ESCOPELO, m. Ictiol. Género de pescados malacopterigios abdominales, de la familia de los salmones.

ESCOPERADA ó **ESCOPERADURA**, f. Mar. Tablon rasante con la cubierta cuando no hay trancanil, que cubre todo el grueso del costado como una regala. = ant. Tabla, tablon ó pieza que calaba las cuadernas por sus reveses para impedir que el agua se introdujese y descendiese por ellas.

ESCOPERO, m. Mar. Pedazo de zalea, envuelto y clavado en el extremo de un asta, con el cual se da brea ó alquitran á los costados, costuras, etc., de un buque.

ESCOPETA, f. Arma de fuego compuesta de un cañon de hierro, de cuatro á cinco cuartas de largo, sujeto por pasadores ó por abrazaderas y por la recámara á una caja de madera en que está embutido, y que, una vez cargada, se dispara por medio de unos resortes de hierro, llamados llaves. Hay escopetas de dos y hasta de cuatro cañones. — *de piston*; la que se ceba con él. — *de viento*; la que en lugar de pólvora, arroja la bala por medio del aire artificialmente comprimido. || *Desatacar la escopeta*; sacar los tacos de ella con el sacatrapos. || fras. *Aquí te quiero escopeta*; aquí son los apuros; para este caso es la habilidad, la maña, la fuerza; aquí se ven los hombres, etc. Se dice cuando ha llegado el caso apurado en que hay que vencer una dificultad, salir de algun compromiso, de un negocio arduo, etc.

ESCOPETADOR, m. Min. El operario destinado á escopetar. Puede usarse como adjetivo: v. g. *los operarios escopetadores*.

ESCOPETAR, a. Min. Cavar y sacar la tierra de las minas de oro.

ESCOPETAZO, m. El tiro que sale de una escopeta, la detonacion producida por el mismo, y la herida que causa.

ESCOPETEADOR, RA, s. El que escopetea. Puede usarse como adjetivo.

ESCOPETEAR, a. Disparar contra un objeto repetidos tiros de escopeta; acribillarlo á escopetazos. || fig. Se usa respectivamente en las acepciones que se explican en el pronominal.

ESCOPETEARSE, pron. Tirotearse mutuamente dos ó mas personas á escopetazos. || fig. Dirigirse alternativa y recíprocamente dos ó mas personas palabras insultantes ú obsequiosas, improperios ó galanterías, agravios ó favores, recriminaciones, cargos, argumentos, etc., segun el caso de que se trate: v. g. *los dos rivales se escopeteaban á improperios é insultos. Los dos amantes se escopetean á piropos y galanterías desde sus respectivas ventanas. Los cuatro contrincantes se escopetearon á argumentos, etc.* || fig. y fam. Tirarse ó dirigirse mutuamente

unos contra otros cosas de un mismo género: v. g. *ambos compadres habian cenado habichuelas, y toda la noche estuvieron escopeteándose por retaguardia, sin darse el frente y poniendo sus narices á salvo del ataque.*

ESCOPETEO, m. Tiroteo ó repeticion de escopetazos. || El acto de escopetear ó de escopetearse.

ESCOPETERÍA, f. El conjunto de escopeteros, ó la fuerza armada con escopetas. || Conjunto de escopetazos, ó descarga simultánea de muchos escopetazos.

ESCOPETERO, m. Soldado armado con escopeta. Se aplica generalmente á ciertos hombres que, mediante un sueldo estipulado, están destinados á escoltar armados de escopeta los carruajes, como diligencias, sillas de posta, convoyes, etc., cuando tienen que transitar por un punto peligroso amenazado de ladrones ó de otros agresores.

ESCOPETILLA, f. dim. de *escopeta*. || ant. Cañon muy pequeño cargado de pólvora y bala, con que se rellenaba una especie de bomba. || Juguete de niños, que figura una escopeta.

ESCOPETON, m. aum. de *escopeta*. Escopeta grande y pesada con honores de fusil.

ESCOPÍFERO, RA, adj. Zool. Que está cubierto de hacecillos de pelo, en forma de escoba.

ESCOPÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas vellosas.

ESCOPLEADO, m. El conjunto de escopleaduras ó de agujeros ó cortes hechos á escoplo.

ESCOPLEADOR, m. El que escoplea. Puede usarse como adjetivo.

ESCOPLEADURA, f. La accion de escoplear. || Agujero ó corte hecho á escoplo.

ESCOPLEAR, a. Taladrar, agujerear ó cortar á escoplo. || Labrar ó trabajar á escoplo.

ESCOPLO, m. Instrumento de hierro acerado, con un mango, generalmente de madera, teniendo en su totalidad como una tercia de largo. Su grueso es vario, desde medio dedo hasta una pulgada de ancho. La extremidad opuesta al mango es achaflanada formando filo, para taladrar la madera, forzándolo á golpe de mazo ó á pulso si aquella es blanda, ó ya para abrir en ella huecos ó cajas para ensamblar unas piezas con otras ó con otros varios fines. || — Carp. *de media alfajía ó de alfajía entera*; el escoplo proporcionado para trabajar cada una de estas clases de maderos. — *de fijas*; el que solo sirve para abrir los agujeros en que entran aquellas.

ESCOPO, m. Objeto ó blanco á que uno mira y atiende.

ESCOPSO, m. Ornit. Ave de rapiña, nocturna, cuyo género no está bien determinado todavía.

ESCOPULADO, DA, adj. Zool. Que está cubierto de un hacecillo de pelos tiesos.

ESCORA, f. Mar. Puntal que se fija contra el costado, cintas y fondos de un buque en grada, para mantenerlo derecho durante su construccion ó carena.

ESCORACRASIS, f. Patol. Salida involuntaria de los excrementos.

ESCORANZO, m. Ictiol. Pequeño pescado del lago de Sactari.

ESCORAR, a. Mar. Poner escoras ó apuntalar con ellas. || n. Contenerse el buque, llegar á encontrar punto de apoyo y estabilidad en su inclinacion de costado. = Concluir y parar la marea en su descenso. = *Escorar alto y bajo*; tener el buque mas alta ó mas baja la línea del fuerte.

ESCORARSE, pron. fig. Mar. Apoyarse, sostenerse sobre cualquier objeto, ó acomodarse de modo que no hagan impresion los movimientos del buque ó de un bote, etc.

ESCORBÚTICO, CA, adj. Patol. Perteneciente, referente al escorbuto; que presenta los caractéres distintivos del escorbuto, ó que es de la naturaleza de esta enfermedad. = s. La persona invadida del escorbuto ó que lo padece.

ESCORBUTO, m. Patol. Enfermedad que corrompe la masa de la sangre, y cuyos principales caractéres son la hinchazon de todos los tejidos, la aparicion de manchas azuladas y de hemorragias sin una reaccion marcada, la presencia de ulceraciones en las encías y la piel, y el reblandecimiento de las cicatrices.

ESCORCHADO, DA, part. pas. de *escorchar*. || Blas. De color de gule, hablando de lobos que se representan desollados.

ESCORCHAPIN, m. Embarcacion de vela que servia para trasportar gente de guerra y bastimentos.

ESCORDIA, f. Bot. Especie de arbusto que tiene las flores amarillas.

ESCORDIO, m. Bot. Especie de planta medicinal como de un pié de alto, con hojas tiernas, oblongas, vellosas, blanquecinas y dentadas; los tallos ramosos inclinados hácia abajo, y velludos, las flores por lo comun blancas ó purpúreas, y con una especie de labio.

ESCORFINA, f. ant. Lo mismo que escofina.

ESCORIA, f. La hez de los metales, que viene á ser una sustancia oxidada ó vitrificada que sobrenada en la superficie de aquellos en estado de fusion. || fig. Hez, cosa de desecho, despreciable, mala; lo peor de alguna cosa ó especie. || Bot. Género de hongos hifomicios.

ESCORIÁCEO, EA, adj. Miner. Que se parece ó asemeja á la escoria.

ESCORIACION, f. Accion ó efecto de escoriar ó escoriarse. || Patol. Desolladura superficial de la piel.

ESCORIAL, m. Terreno donde se han explotado minas y que por lo mismo se halla ya cavado y labrado. || Lugar donde se echan las escorias de los metales sacados de las minas ó de los que se funden. || Monton de escorias.

ESCORIAR, a. Gastar, encentar, corroer ó levantar el cútis quedando la carne descubierta.

ESCORIARSE, pron. Desollarse, arrancarse el cútis dejando la carne descubierta.

ESCORIFICACION, f. Accion de reducir á escorias, resultado de esta accion.

ESCORIFICAR, a. Reducir á escorias. || Separar de un metal derretido la escoria que forma.

ESCORIFICATORIO, m. Copela que sirve para escorificar en la copelacion en grande.

ESCORIR, a. ant. Salir acompañando á alguno para despedirse de él. Úsase esta voz en la montaña.

ESCORLITA, f. Miner. Variedad de topacio.

ESCORPÉNIDO, DA, adj. Ictiol. Que se parece ó asemeja á una escorpina. = *Escorpénidos*, m. pl. Familia de pescados, cuyo tipo es el género escorpina.

ESCORPIACO, m. Nombre de un antídoto contra la mordedura del escorpion.

ESCORPINA ó **ESCORPENA**, f. Ictiol. Pez marino, como de un pié de largo, pardo y rojizo por la parte superior de los lados, manchado de negro por debajo; la cabeza guarnecida de una especie de aguijones, y casi comprimida; tiene los ojos muy juntos y unas barbillas cerca de ellos y de las narices.

ESCORPION, m. Insecto venenoso cuya cola está armada de un aguijon donde tiene el veneno. V. ALACRAN. || Ictiol. Género de peces de un pié de largo, con la cabeza mas ancha que el cuerpo y espinosa, la mandíbula superior mas larga que la otra, y delante de los ojos dos tuberosidades grandes, oblongas y movibles. || ant. Nombre de una antigua arma de guerra, con que se arrojaban piedras. || Astron. Uno de los doce signos del zodiaco, colocado entre Libra y Sagitario. || Instrumento que servia para dar tormento á los mártires, y consistia en unos azotes de cadenas, cuyos extremos terminaban en garfios retorcidos. || fras. fig. *Tener lengua de escorpion*; ser muy mordaz, satírico, murmurador, maldiciente.

ESCORPIÓNIDO, DA, adj. Que se parece ó asemeja á un escorpion. = *Escorpiónidas*, m. pl. Tribu del órden de los arácnidos pulmonares, que se compone del género escorpion.

ESCORPIURA, f. Bot. Género de la familia de las leguminosas.

ESCORZON, m. V. ESCUERZO.

ESCORRECHAMENTE, adv. de mod. ant. Correctamente.

ESCORRECHO, CHA, adj. ant. Prevenido, apercibido.

ESCORRIDO, DA, adj. ant. Tratado, parado. || *Ser mal escorrido*, fras. ant. Pasarlo mal ó pagar cara alguna falta, etc.

ESCORROSO, m. prov. Cub. Alharaca, bulla exagerada, y tambien la fingida. || met. prov. Cub. Cacareo.

ESCORROZO, m. V. REGODEO, en su acepcion de regocijo. || refr. *¡Qué escorrozo, no tener que comer y tomar mozo!* con este refran se moteja irónicamente al que no teniendo recursos carga con mucha familia.

ESCORTIMO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

ESCORTICACION, m. Accion de escorticar. || Pérdida ó caida de la corteza.

ESCORTICADOR, RA, adj. Que escortica.

ESCORTICAR, a. Quitar la corteza.

ESCORTICARSE, pron. Perder la corteza; quedar sin ella.

ESCORZADO, m. Pint. Dar á una figura las debidas proporciones, reduciéndola segun las reglas de la perspectiva, á medida que se aleja del plano del cuadro.

ESCORZO, m. Pint. Degradacion de una figura ó miembro segun las reglas de la perspectiva.

ESCORZONERA, f. Bot. Género de la familia de las sinantéreas, que comprende de unas plantas de hojas anchas, enteras, dentadas y que abrazan el tallo, de flores compuestas, y cuya raiz negra por fuera y blanca por dentro se usa mucho en medicina.

ESCORZONÉREO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á la escorzonera. = *Escorzonéreas*, f. pl. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es la escorzonera.

ESCOSO, SA, adj. ant. Excusado ó libre de tributo.

ESCOTA, f. Arq. Mediacaña ó escocia. || Especie de azadon usado en Navarra. || Mar. Cuerda, que hecha firme ó pasando por un moton que lo está en los puños bajos de las velas, sirve para cazarlas. = *Escota de reves*. V. CABOS DE REVES. = *Cazar ambas escotas*; navegar en popa cerrado. = *Arribar con la escota larga ó á escotas largas ó aventadas*; arribar hasta ponerse á un largo. = *Largar y cazar escota*; fras. usada para significar que se va orzando y arribando para sortear los mares. = *Cambiar las escotas*; cazar los foques á la banda opuesta de donde lo están.

ESCOTADAMENTE, adv. de mod. De una manera escotada.

ESCOTADIZO, ZA, adj. Que está escotado. || Que puede escotarse.

ESCOTADO, DA, adj. Sastr. Abierto de escote. || Que tiene hecho el escote.

ESCOTADURA, f. El corte hecho en un vestido ó jubon de mujer para que se ajuste al cuello. || Sisa practicada en la parte de los petos que corresponde debajo del brazo, para poder moverlo. || Grande abertura practicada en un tablado de escenario, cerrada con una trampilla que sube y baja para juegos de tramoya. || Anat. Nombre dado á los cortes en forma de semicírculo, que se hallan en los huesos, vísceras, etc., especialmente en sus bordes. || Sastr. Accion y efecto de descotar ó de agrandar el escote.

ESCOTAR, a. Recortar una pieza de alguna prenda ú objeto de vestir, dándole una forma curva y conveniente para acomodarla á otra pieza ó parte del cuerpo. || Dar cada uno la parte que le corresponde en un gasto hecho á escote. || Hacer el escote á un vestido ó pieza grande de vestir; como la levita, el frac, etc. || Sacar ó extraer agua de un rio ó arroyo, sangrándolo ó abriendo una acequia. || ant. Mar. Sacar el agua que ha penetrado en la embarcacion.

ESCOTARSE, pron. Ser escotado.

ESCOTE, m. Adorno de encajes pequeños cosidos en una tirilla de lienzo, y pegada al cuello de la camisa de las mujeres por la parte superior que ciñe los hombros y el pecho. || La parte ó cuota que corresponde á cada uno pagar del gasto hecho de comun acuerdo y con esta condicion entre varios.

ESCOTENO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ESCOTERA, f. Mar. Abertura que hay en el costado de una embarcacion con una roldana, por la cual pasa la escota mayor ó de trinquete. (Acad.) = Cornamusa grande donde se amarran las escotas mayores. = *Escotera de hierro*; especie de muletilla de este metal, que se clava en el escudo y parte inferior de la regala de algunos botes pequeños y sirve para hacer en ella firme la escota.

ESCOTERO, RA, adj. Que camina á la ligera sin llevar carga ni otra cosa embarazosa. || Mar. Dícese del buque ó embarcacion que navega sola.

ESCOTIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

ESCOTILLA, f. Mar. Abertura grande, cuadrada ó cuadrilonga, que se deja en varios puntos de las crujías de todas las cubiertas, para bajar á las inferiores é introducir ó extraer efectos de armamento y carga. = V. BUCAPORTA. = *Escotilla de caja*; la que tiene un borde al rededor de la brazola, ó un rebajo exterior.

ESCOTILLON, m. Trampilla ó puerta practicada en el suelo ó piso de una habitacion, y especialmente la que sirve en el teatro para juego de tramoya subiendo y bajando, segun sea necesario. || Mar. Escotilla pequeña. || fras. fig. *Bajar por escotillon*; bajar por el atajo ó por el camino mas corto, hundirse, venirse abajo.

ESCOTIN, m. Mar. La escota de una vela menor, como juanete, etc.

ESCOTINO, m. Entom. Género de insectos.

ESCOTISMO, m. Doctrina de Escoto.

ESCOTOBIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESCOTODINIA, f. Med. Especie de vértigo, en que se oscurece la vista.

ESCOTÓFILA, f. Mam. Género de murciélagos.

ESCOTOMIA, f. Patol. Variedad del vértigo llamado tenebroso.

ESCORNETE, m. provin. Instrumento con que se sacan los escueznos.

ESCOZOR, m. Dolor análogo al que es producido por una quemadura || fig. Sentimiento aflictivo que sobrecoge á alguno, haciéndole recordar continuamente lo que lo causa. = Remordimiento, arrepentimiento, sentimiento amargo de haber hecho alguna cosa.

ESCRADERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las rubiáceas.

ESCRAMASAJON, m. Antigua espada corta de que se servian los Germanos.

ESCRAMO, m. ant. V. AZCONA.

ESCRANQUIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, pertenecientes á la familia de las leguminosas.

ESCRAPTERO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ESCRAPTIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros de la familia de los silvícolas.

ESCRAQUISES, m. pl. Rel. Secta de musulmanes iluminados, que profesaban la misma doctrina que Pitágoras.

ESCREBIR, a. ant. V. ESCRIBIR.

ESCRIBA, m. Nombre que daban los judíos á los doctores que enseñaban la ley de Moises. || fig. Mal escritor, copista. = fam. Escribano; se usa en estilo vulgar é irónico.

ESCRIBANÍA, f. Cargo, oficio de escribano. || Despacho del escribano y archivo donde guarda los expedientes, protocolos y demas papeles concernientes á su oficio. || Papelera, bufete ó escritorio donde se guardan papeles. || Platillo que contiene el recado de escribir, como tintero, salvadera y demas. || La caja portátil que llevan consigo los escribanos y los niños de la escuela, en que hay vaina para las plumas y un tintero con su tapa pendiente de una cinta.

ESCRIBANO, m. El que tiene por oficio autorizar y dar fe en las escrituras de los actos que pasan ante él. Hay diferentes clases de escribanos, como *escribano de cámara, real, de provincia, de número, de marina, de ayuntamiento, etc.* || El que escribe. Se usa mas comunmente con los adjetivos *grande, bueno, malo*. V. SECRETARIO. || ant. Maestro de escribir ó de escuela. || ant. Escritor ó autor. || ant. Escribiente ó amanuense. || — *de molde*, ant. V. IMPRESOR. Estas seis últimas acepciones son tomadas de la Academia. Hoy no se usa ninguna de ellas. || — ó *escribanillo del agua*; insecto de figura y forma de una araña pequeña, que en los estanques y tazas de las fuentes suele andar en continuo movimiento sobre el agua haciendo varios rodeos, pareciendo que echa rúbricas. || refr. *Por bueno ó por malo, el escribano de tu mano*; es muy conveniente en cualquier negocio tener al escribano de su parte ó al agente principal de él.

ESCRIBIENTE, m. El que escribe á la

mano lo que le dicta otro, ó tiene por oficio copiar. V. AMANUENSE. || El que ocupa en algunas oficinas ciertas plazas inferiores en categoría á las de oficiales ó auxiliares. || ant. é mus. V. ESCRITOR.

ESCRIBIR, a. Trazar letras y palabras con la pluma ú otro instrumento, dejando consignados los pensamientos por medio de signos convencionales y rememorativos. || Componer alguna obra científica, literaria ó musical. || Comunicar á otro nuestros pensamientos por medio de cartas, esquelas, billetes, etc. || refr. *Escribe antes que des, y recibe antes que escribas;* en este proverbio se recuerdan las precauciones que se deben tomar en materia de intereses y tráfico, para no sufrir pérdidas. || ant. Mar. V. ESCURRIR. = fras. fig. *Escribir en el mar*; remar en galeras, como condenado á ellas. || fig. y fam. *Escribir en el agua*; gastar sin utilidad, hacer bien sin que este sea reconocido, etc.

ESCRIBIRSE, pron. Ser escrito. || Empadronarse, incluirse en alguna lista de vecindario. || Alistarse en algun cuerpo. V. INSCRIBIRSE, para esta y la anterior acepcion. || Comunicarse mutuamente por medio de cartas.

ESCRIBOMANÍA, f. Manía, furor por escribir.

ESCRIBÓMANO, m. El que tiene la manía ó furor de escribir.

ESCRIBORROTEAR, n. fam. Garabatear, escribir mal, ó llenar el papel de palabras solo por jugar y entretenerse.

ESCRINNO, m. ant. Cajon, caja.

ESCRIÑO, m. Especie de cesta ó canasta fabricada de paja, cosida con mimbres ó cáñamo, de que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos. Los carreteros y boyeros se sirven de unos pequeños para dar de comer á los bueyes cuando van de camino.

ESCRIPTO, part. pas. irr. de *escribir*. || m. ant. V. ESCRITO.

ESCRITA, f. Ictiol. Pez que se llama así, porque tiene en el dorso señales de varios colores á modo de letras.

ESCRITILLAS, f. Criadillas de carnero.

ESCRITO, TA, part. pas. irr. de *escribir*. || m. Composicion ú obra de algun autor. || For. Pedimento ó alegato hecho por un abogado. || Papel, escritura, documento cualquiera en que consta alguna cosa. || ant. V. ESCRITURA. || fras. *Dar por escrito*; escribir el encargo ú otra cosa que se da á alguno para que no se le olvide. = *Hablar ó decir por escrito*; comunicar con otro por medio de la escritura. = *No hay nada escrito sobre eso*; se dice esta frase para negar cortesmente lo que otro asienta. = *Así estaba escrito*; así lo tenia dispuesto la Providencia. = *Traer una cosa escrita en la frente*; no poder ocultarla. = loc. adv. *Por escrito*; puesto en un papel por medio de la escritura.

ESCRITOR, RA, s. La persona que se dedica á escribir para la prensa, dando producciones originales hijas de su imaginacion ó talento. || Antiguamente se usaba en las significaciones de secretario ó amanuense.

ESCRITORILLO, m. dim. de *escritorio*.

ESCRITORIO, m. Especie de bufete ó alacena con varias divisiones para guardar papeles y escrituras. Los hay tambien portátiles y de viaje, construidos á modo de caja ó maleta conteniendo recado de escribir y todo lo necesario para el efecto á que están destinados. || La habitacion donde trabajan los hombres de negocios, como banqueros, procuradores, escribanos, abogados, etc. || Alacena de lujo construida con primorosos embutidos con varios compartimientos para encerrar alhajas y objetos preciosos. || Nombre que se da en Toledo á la lonja, cerrado ó mercado donde se venden por mayor los géneros y ropas.

ESCRITORISTA, m. ant. El que tenia por oficio hacer escritorios.

ESCRITURZUELO, ILLO, ITO, m. Mal escritor; escritor de mala muerte.

ESCRITURA, f. Accion ó efecto de escribir, representacion de las ideas por medio de signos convencionales, y el arte mismo de representar estas ideas trazando dichos signos. || Documento ó instrumento público en que se hace constar una obligacion, un convenio, un contrato mediante firma de los contratantes, llamándola escritura *privada*, si en ella no interviene el escribano, y *pública* si se otorga ante este y los correspondientes testigos. || Obra ó libro escrito ó impreso. || Por antonomasia se da este nombre á los dos Testamentos ó Biblia.

ESCRITURAR, a. For. Asegurar con escritura pública un acto, convenio, contrato, obligacion, etc. || Contratar, ajustar á alguno para el ejercicio de una profesion, como á un actor, cantante, músico, etc.

ESCRITURARSE, pron. Ser escriturado. || Contratarse, ajustarse mediante escritura, para el desempeño de una profesion.

ESCRITURARIO, IA, adj. For. Concerniente á una escritura. || s. El que hace profesion de explicar la Biblia y el que posee grande conocimiento de ella.

ESCROBÍCULA, f. Anat. Nombre dado á las fosas del corazon, de las mejillas, de la barba y á la depresion que se observa en la cara anterior del pecho. No se usa.

ESCROBICULARIA, f. Conchil. Género de conchas, fundado sobre una especie que vive en la arena ó en la basa de la embocadura de los rios.

ESCROBICULOSO, SA, adj. Hist. nat. Epíteto dado á los cuerpos cuya superficie está sembrada de cavidades pequeñas.

ESCROFULARIA, f. Bot. Planta de la familia de las persóneas, de tallo cuadrado, alta de dos ó tres piés, que crece en sitios sombríos, muy recomendada antiguamente como remedio contra las escrófulas.

ESCROFULARIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á una escrofularia. = *Escrofulariáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, de hojas opuestas ó alternas, y flores bien axilares ó bien dispuestas en racimos terminales.

ESCRÓFULAS, f. pl. Med. Enfermedad que consiste en una degeneracion de los ganglios linfáticos superficiales, y particularmente de los del cuello, con alteracion de los flúidos que los atraviesan. Se manifiesta esta enfermedad por unos tumores irregulares, duros y móviles que ocupan las glándulas ó ganglios linfáticos del cuello, de la axila, etc., sin alteracion de color en la piel.

ESCROFULOSO, SA, adj. Concerniente á las escrófulas, propio de ellas, ó que participa de su naturaleza. || Que padece de escrófulas. Se usa como sustantivo.

ESCROLOGIA, f. Filol. ant. Reunion de sílabas de doble sentido, la una simple, y la otra obscena.

ESCROTAL, adj. Anat. Concerniente al escroto.

ESCROTIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un escroto.

ESCROTO, m. Anat. Túnica externa que á modo de bolsa cubre y encierra los testículos. Es gruesa y rugosa, trasversalmente.

ESCROTOCELE, m. Patol. Hernia completa que baja hasta el escroto.

ESCROTOSO, SA, adj. Que carece de aseo, que provoca á la repugnancia.

ESCRUPULEAR, n. ant. V. ESCRUPULIZAR.

ESCRUPULILLO, m. dim. de *escrúpulo*. || Grano de metal ú otra materia que se pone dentro del cascabel para que suene.

ESCRUPULIZAR, n. Tener, concebir escrúpulos sobre alguna cosa. || Titubear en la concesion de alguna cosa, reparando en obstáculos de poca monta.

ESCRÚPULO, m. Duda, inquietud que se concibe sobre la bondad ó malicia de alguna cosa, su verdad ó falsedad, sobre si es ó no obligatoria, criminal ó inocente, etc. || Temor nimio é infundado de haber cometido alguna culpa, considerando como tal lo que no lo es, ó abultando una falta muy leve. || Dificultad, incertidumbre insignificante que queda aun en el ánimo despues de la resolucion de una cuestion. || Peso equivalente á la vigésima cuarta parte de una onza, ó á veinticuatro granos. || China, piedrecita que introduciéndose en el calzado, lastima el pié. || Astron. Cualquiera de los minutos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los eclipses de sol y luna. || — *de mari-gargajo*; el que es ridículo, infundado, extravagante, exagerado y ajeno de razon.

ESCRUPULOSAMENTE, adv. de mod. Con escrúpulo. || Con escrupulosidad.

ESCRUPULOSIDAD, f. Exactitud, aplicacion cuidadosa y atenta en la ejecucion de alguna cosa. || Cualidad del que es escrupuloso ó muy receloso.

ESCRUPULOSO, SA, adj. Lleno ó acometido de escrúpulos. || fig. Exacto, cuidadoso, concienzudo, detenido. || fras. *No ser escrupuloso*; no reparar en pelillos ni dificultades, ser de muy buenas tragaderas, tener conciencia ancha, etc., segun el caso.

ESCRUTADOR, RA, s. ant. V. ESCUDRIÑADOR. || El que hace un escrutinio.

ESCRUTINIO, m. Investigacion, exámen detenido y escrupuloso que se hace de alguna cosa para formar juicio de ella. || Recuento y reconocimiento de los votos en una eleccion.

ESCRUTIÑADOR, m. Examinador, censor que reconoce detenida y escrupulosamente alguna cosa haciendo escrutinio de ella. Se usa mas escrutador.

ESCUADRA, f. Instrumento que se compone de dos reglas formando ángulo recto, y que sirve para trazar ángulos de esta clase. || Hierro compuesto de dos brazos formando ángulo recto y que, abrazando una de las esquinas inferiores de la puerta, sirve para que se mueva esta con mas facilidad, por tener dicho hierro un gorron encajado en un tejuelo del mismo metal que está sobre una losa ó leño, y sobre el cual gira. || Cierto número de soldados de una compañía que están bajo las órdenes de un cabo, y la plaza de cabo de este número de soldados. || fig. Cada una de las cuadrillas ó corrillos en que se divide un grupo de gente para algun fin, como para una diversion, baile, etc. || Division de una armada, compuesta de cierto número de buques, y á veces una armada entera si es poco considerable. En plural se usa en el sentido de fuerzas navales, como: *las escuadras españolas, inglesas, etc.* || — *sutil*; conjunto de buques de guerra que á vela y remo, sin gavias, defienden las costas y puertos ó favorecen los desembarcos. || *Escuadras imaginarias*; denominacion usada en la táctica naval para distinguir los diferentes cuerpos de una escuadra por medio de una señal que toma el mismo nombre. || loc. adv. *Á escuadra*; en ángulo recto, en forma de escuadra.

ESCUADRACION, f. Accion de escuadrar ó resultado de esta accion.

ESCUADRADOR, m. Instrumento con que en las fábricas de cera hacen las canales á las hachas.

ESCUADRAR, a. Cortar alguna cosa á escuadra, dar forma de escuadra.

ESCUADRARSE, pron. Ser escuadrado.

ESCUADREO, m. Medida y cómputo del área que comprende algun terreno, haciendo la cuenta por espacios cuadrados.

ESCUADRILLA, f. Escuadra de buques menores de guerra.

ESCUADRON, m. Nombre que se daba antiguamente á una porcion ó conjunto de infantería, y á veces de infantería y caballería, que se formaba en cierta disposicion segun reglas de táctica militar. || Una de las partes en que se divide un regimiento de caballería, cuya fuerza ha solido variar segun las circunstancias y diferentes organizaciones, constando de dos ó mas compañías. || Enjambre, multitud, muchedumbre, reunion numerosa de alguna cosa. || — *volante*. V. CUERPO VOLANTE. || fig. *Espinar un escuadron*; formar la figura llamada espin. Se usaba en la milicia antigua.

ESCUADRONAR, a. Formar por escuadrones.

ESCUADRONARSE, pron. Formarse en escuadrones. || Ser escuadronado.

ESCUADRONCETE, m. dim. de *escuadron*. || Escuadron muy corto, de pocas plazas y escasa fuerza.

ESCUADRONISTA, m. Mil. Oficial inteligente en la teoría y manejo de la caballería.

ESCUALBEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, monopétalas, de la familia de las persóneas.

ESCUALIDEZ, f. Extraordinario enflaquecimiento y palidez, especie de consuncion.

ESCUÁLIDO, DA, adj. Descolorido, flaco y macilento, con decaimiento de fuerzas. || vulg. Chupado, lamido, enjuto, que presenta el carácter de la consuncion, del estragamiento del vicio, etc.

ESCUALO, m. Ictiol. Género de plagiostomos pleuronectos, que comprende unos pescados de cuerpo prolongado relativamente á su grueso, ligeramente comprimido, de piel muy dura, terminada por una cola gruesa, carnosa y ahorquillada; de hocico prominente ó muy prolongado, con la boca armada de dientes muy fuertes y cortantes. Todos los escualos son muy voraces, y algunos llegan á adquirir una corpulencia desmesurada. Su piel sirve en varias artes para pulimentar madera, deshollinar hierro, servir de cubierta ó de estuche á diferentes objetos, etc. Se dividen en muchos sub-géneros, entre los cuales se cuenta la lija, el melandro ó perro marino, el pez espada, el pez sierra, etc.

ESCUBA, m. Licor cuya base es el azafran.

ESCUBERCIA, f. Bot. Género de plantas, establecido para una gran especie de cipreses de la Luisiana.

ESCUBITOR, m. ant. Soldado ú oficial que velaba en el palacio de los emperadores romanos.

ESCUCHA, f. Centinela que se adelanta de noche á las inmediaciones de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos. || La que tiene el encargo en los conventos de religiosas y y colegios de niñas de acompañar á las que salen á hablar al locutorio, para celar su conversacion. || Ventana pequeña practicada en las del palacio donde se celebraban las sesiones de los consejos y tribunales superiores, para que el rey cuando gustase pudiera sin ser visto oir lo que se discutia. || La criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para oir si la llama. || fras. fam. *Estar de escucha*; estar acechando, estar escuchando clandestinamente lo que se dice.

ESCUCHADOR, RA, s. El que escucha.

ESCUCHAÑO, ÑA, adj. ant. Que está puesto en escucha.

ESCUCHAR, a. Aplicar el oido para oir. Aunque la significacion de este verbo implica voluntad, intencion, conato de oir, se usa muchas veces en el sentido de oir simple é involuntariamente, como cuando decimos: *en esta casa no se escuchan mas que palabras obscenas*; *se escucharon dos tiros*. || Hacer caso de las palabras, peticiones, deseos de uno oyéndolo con benevolencia, ó procurando satisfacerlo, como: *el ministro no escuchó sus pretensiones*; *Dios escuchará los fervientes votos que se le hacen*.

ESCUCHARSE, pron. Ser escuchado. || Prestarse oido mutuamente. || fig. Declamar ó recitar alguna cosa con pausas afectadas, como escuchándose á sí mismo.

ESCUDADO, m. El soldado armado con escudo.

ESCUDAR, a. Amparar, defender, cubrir con el escudo. || fig. Proteger á alguno, ampararlo resguardándolo de algun peligro que lo amenaza. = Ocultar, abrigar, celar alguna cosa, diciéndose en este sentido: *ese hombre escudaba sus intenciones con el velo de la hipocresía*.

ESCUDARSE, pron. Ser escudado. || Cubrirse, resguardarse con el escudo. || fig. Acogerse al amparo de alguno ó de alguna cosa para salir de un peligro. || Excusarse, recurrir á pretextos, para sincerar alguna accion, como: *se le acusaba de déspota, pero él se escudaba con la necesidad de obrar tiránicamente para salvar el Estado*.

ESCUDERAJE, m. Servicio ó funciones que ejerce el escudero.

ESCUDEREAR, a. Acompañar á alguno sirviéndole de escudero.

ESCUDERÍA, f. Servicio ó funciones de escudero.

ESCUDERIL, adj. Concerniente al escudero.

ESCUDERILMENTE, adv. de mod. De una manera escuderil ó á lo escudero.

ESCUDERO, m. El paje ó sirviente que llevaba el escudo al caballero, mientras este no se servia de él. || El que es hidalgo ó de calidad distinguida. || El que en lo antiguo llevaba acostamiento de algun señor ó persona de distincion, y por cuyo motivo estaba obligado á asistirle y acudirle en los tiempos y ocasiones que se le señalaban. || ant. El que tenia por oficio hacer escudos. || El que está emparentado con alguna familia ó casa ilustre, siendo considerado, reconocido y tratado como tal. || El criado que sirve á una señora, acompañándola cuando sale de su casa y asistiendo en su antecámara. || Cetr. El jabalí nuevo que el viejo trae consigo. || — *de á pié*; mozo que sirve en la real casa para llevar recados. || refr. *Escudero pobre taza de plata y olla de cobre*; conviene á los que necesitan hacer economías, tener alhajas de mayor duracion, aunque cuesten mas. || *El escudero de Guadalajara, de lo que promete á la noche nada hay á la mañana*; motejase con este refran á los volubles é inconstantes.

ESCUDERON, m. aum. de *escudero*. || Se usa en sentido despreciativo, designando con este nombre al que quiere hacer mas papel del que le corresponde.

ESCUDETE, m. dim. de *escudo*. || Pedacito de lienzo en forma de escudo ó de corazon con que se refuerzan los cortes de la ropa blanca, siendo en los sobrepellices por lo regular de encaje. || Daño que la lluvia que acaece ántes de setiembre ocasiona en las aceitunas, pudriéndose la parte superior de estas, y poniéndose como corcho. || Bot. V. NENÚFAR.

ESCUDILLA, f. Vasija ancha y de la forma de una media esfera, que se usa comunmente para servir en ella sopa caldosa ó caldo. V. TAZA.

ESCUDILLAR, a. Echar el caldo en las escudillas, y distribuirlo ó servirlo. || fig. ant. Disponer y manejar alguno las cosas á su arbitrio, como si fuera único dueño de ellas; meterse á regulador absoluto de negocios ajenos, etc. || refr. *En el escudillar verás quién te quiere bien y quién te quiere mal*; en el modo y manera de hacer los beneficios, dar los cargos, repartir los empleos, etc., se descubre desde luego la mayor ó menor aficion y particular inclinacion del árbitro que concede ó distribuye.

ESCUDILLARSE, pron. fam. Echarse el caldo, servírselo, etc. || Ser escudillado.

ESCUDO, m. Una de las armas defensivas que, para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, inventaron y usaron constantemente los antiguos desde tiempo inmemorial, hasta la invencion de la pólvora aplicada á las armas que se dicen de fuego, cosa que los hizo de todo punto inútiles ó por lo ménos embarazosos para la misma caballería, hasta caer en completo desuso; batiéndose actualmente los guerreros á cuerpo descubierto, sin que nada juegue en la milicia de nuestros dias el escudo, la rodela, el broquel, el arnés, el pavés, la tarja, la adarga y otros instrumentos análogos; ya de yerro ú otro metal, ya de madera ó de cuero; ora de forma oval, oblonga, redonda; ora triangular ó esquinada, acorazonada, cuadrada, etc., á cuyas especiales circunstancias debian sus respectivas denominaciones. Prescindiendo de la variedad de hechuras y materias, el escudo propiamente dicho se componia regularmente de una plancha larga y ancha de metal, con dos asas para embrazarlo ó ceñirlo al brazo del guerrero. || Tarjeta de hierro que se pone en el agujero de la cerraja, por medio de la cual entra la llave. || Cierta especie de moneda, llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del rey ó príncipe soberano que la manda acuñar, y por lo comun es de oro; vale en España la mitad de un doblon. Los hay tambien de plata, de valor de ocho reales de plata, y los hay imaginarios valuados en diez reales de vellon. || Moneda moderna contemporánea, ó de nuestros dias, usada en Francia y Bélgica, y equivalente á 19 rs. vn. españoles. || Nombre de muchas medallas de varias clases, tamaños, metales y valores, que circulan en muchísimos estados, inclusos los de Italia y Alemania (en esta se llama *rixdal*). || Moneda francesa de tres francos, mucho mas conocida y generalizada que la de cinco francos, es decir, bajo este nombre de *escudo*, en aquel país; equivale á 11 rs. y cuartillo de nuestra moneda de vellon. || El cabezal de la sangría. || Cualquier objeto parecido al que lo es de la primera acepcion, especialmente si se destina ó sirve para defensa del cuerpo, en todo ó en parte. || Bot. Los tubérculos ó concavidades que tienen los líquenes en fructificacion. || Entom. Parte posterior del corselete, entre las alas, en los insectos alados. || Fís. Especie de exhalacion que se enciende en el aire, y se ve en figura circular. || Mont. La espaldilla del jabalí, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros animales de su raza. || fig. Amparo, defensa, proteccion, patrocinio para evitar, rechazar, resistir ó prevenir algun daño, etc. || Mar. V. ESPEJO DE POPA. = Tabla vertical que en la popa de los botes, falúas, etc., forma la division donde se coloca el patron, y lleva pintado el escudo de las armas reales. = El que hace de yugo en algunos botes y en las falúas con las piezas que se le agregan, formando el todo la figura de un peto. || Blas. *Escudo de armas*; el campo, fondo, superficie ó espacio de distintas figuras, de varias formas, en que se pintan los blasones y atributos heráldicos de algun reino, ciudad, familia ó individuo, presunta cabeza y tronco de futura progenie, ora sobre motivos de nobleza heredada, ora de nobleza adquirida; aunque por lo comun se refiere á la aristocracia de nacimiento, de sangre, de ascendientes ennoblecedores. || — *raso*; el escudo desprovisto de adornos ó que carece de timbres. — *tronchado*; el que se divide con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del jefe del escudo, al siniestro de la punta. || fras. fig. *Servir de escudo á alguno*; defenderlo, ampararlo, ponerlo bajo sus auspicios; dispensarle favor, socorro, auxilio, ayuda, proteccion, etc.

ESCUDRIÑABLE, adj. Que puede ser escudriñado ó investigado.

ESCUDRIÑO, m. ant. V. ESCUDRIÑAMIENTO.

ESCUDRIÑADOR, RA, s. El que escudriña. || La persona curiosa de saber y apurar las cosas secretas. (Acad.) || adj. Que escudriña.

ESCUDRIÑAMIENTO, m. Accion ó efecto de escudriñar. || Investigacion.

ESCUDRIÑAR, a. Examinar, investigar, indagar, averiguar é inquirir cuidadosamente alguna cosa y sus circunstancias; reconocer con minuciosidad, como quien pesquisa en escrupuloso registro por agujeros y rincones, etc. || fam. iron. V. HUSMEAR.

ESCUDRIÑARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo. Rara vez como recíproco, porque no se estila con propiedad aplicado á personas.

ESCUELA, f. Establecimiento de educacion. — *de primeras letras*; casa donde se enseña á leer, escribir y contar (y por lo comun las cuatro primeras reglas de la aritmética) á los niños, como base rudimentaria y fundamento elemental de cuantas luces adquieran despues en sus respectivas carreras ó profesiones. — *de segunda enseñanza*. V. INSTITUTO, que es la voz generalizada, y reconocida por el plan de estudios. || La enseñanza que se da en la escuela y toman los discípulos que asisten á ella. V. EDUCACION y CRIANZA. || La doctrina, principios, opiniones y sistema de algun autor. || El método, estilo ó gusto peculiar de cada autor ó maestro, para enseñar á sus discípulos; el sello individualmente característico que distingue á los profesores consumados en ciencias, á los artistas ilustres, á los hombres notables que despuntan como genios en alguno de los ramos del saber. || Aula, cátedra. || Por ext. Colegio, seminario, universidad. || Enseñanza de algunos ejercicios corporales; como el baile, la esgrima, la equitacion, la gimnástica, etc. || El conjunto de educandos, discípulos ó alumnos, profesores y fámulos ó dependientes de un establecimiento de enseñanza. || Secta literaria ó filosófica, artística ó científica, clásica ó romántica, con sus preceptos, usos, requisitos, pretensiones, innovaciones y modificaciones especiales. || Experiencia, práctica, estudio del corazon humano, conocimiento material de los hombres, de las cosas; instruccion laboriosamente adquirida y superior á todas las teorías, á todas las utopías, por mas que desilusione y retraiga. Así se dice, por ejemplo: *la escuela del mundo, de la adversidad, del desengaño, etc.* || Polít. Sistema político de los diferentes partidos y fracciones que se agitan y luchan en la arena parlamentaria, en el gobierno, en la prensa. || Nombre extensivo á una infinidad de establecimientos, que reciben calificaciones especiales, segun las materias privativas de su instituto particularmente ilustrador. || *Saber toda la escuela*; fras. con que se da á entender que alguno sabe todas las diferencias de algun ejercicio gimnástico. || *Seguir la escuela de alguno, ser de su escuela, tenerla, etc.*; imitarlo en su estilo, en su método, en su modo; atenerse á sus reglas, variaciones ó modificaciones; profesar su sistema, sus principios; tomarlo por modelo, por tipo, etc., sea en lo antiguo, sea en lo moderno, en lo pasado ó en lo contemporáneo. || pl. Edificio en que están las aulas para enseñar las ciencias.

ESCUERZO, m. Zool. Especie de rana terrestre. Úsase familiarmente en comparaciones burlescas.

ESCUETO, TA, adj. Descubierto, libre, despejado, desembarazado, franco, expedito, etc.

ESCUEZNAR, a. prov. Arag. Sacar los escueznos.

ESCUEZNARSE, pron. Quedarse sin escueznos. || Ser escueznado.

ESCUEZNO, m. prov. Arag. La pulpa ó carne de la nuez, cuando está tierna y buena para ser comida. Úsase mas comunmente en plural.

ESCUINCO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las persóneas.

ESCULAPIAS, f. pl. Hist. Fiestas celebradas por los Romanos, en honor de Esculapio.

ESCULCAR, a. ant. Espiar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado.

ESCULCIA, f. Bot. Género de plantas vecino de las obolarias, y fundada sobre una sola especie de Pensilvania.

ESCULINA, f. Quím. Sustancia particular que se ha encontrado en los cimarrones de la India.

ESCULIS, m. Bot. Género de la familia de las esculáceas; llámase vulgarmente castaño de Indias.

ESCULPIDOR, RA, adj. Que esculpe.

ESCULPIR, a. Abrir con el buril la superficie de los metales, como el bronce, el acero, la plata, el oro, trazando líneas, caractéres, dibujos, figuras, letras, emblemas, armas, timbres, etc., segun el caso. V. GRABAR, en ambos sentidos material y metafórico. || Labrar, entallar por medio del cincel, alguna efigie ú otra obra en mármol, en madera, etc.; cortar en piedra formas acabadas, con arreglo á los métodos del arte, susceptibles de variados primores.

ESCULTA, f. ant. V. ESPÍA. || ant. V. ESCUCHA.

ESCULTAR, a. ant. V. ESPIAR. || ant. V. ESCUCHAR.

ESCULTO, TA, part. pas. irr. inus. de *esculpir*.

ESCULTOR, m. Artífice que esculpe y entalla alguna efigie en mármol, piedra, madera, etc.

ESCULTORA, f. La mujer que esculpe. Comunmente se toma por la mujer del artista, ó esposa del escultor.

ESCULTURA, f. El arte de esculpir y entallar. || La obra de talla, hecha por el escultor. || — *de bajo relieve*; la obra de escultura pegada al cuerpo donde está entallada, pasando su línea. — *exenta*; la obra de escultura que no está pegada á cuerpo alguno, estando aislada por todos lados.

ESCULLADOR, m. En los molinos de aceite es cierto vaso de lata con que se saca el aceite del pozuelo cuando está hondo. (Acad.)

ESCULLIRSE, pron. V. ESCABULLIRSE.

ESCUMUNGAR, a. ant. V. EXCOMULGAR.

ESCUNA, f. Mar. V. GOLETA.

ESCUPIDERA, f. Especie de vasija para echar la saliva ó escupir dentro.

ESCUPIDERO, m. Sitio ó lugar donde se escupe. || fig. La situacion en que está alguno expuesto á ser ajado ó despreciado.

ESCUPIDO, m. V. ESPUTO y SALIVAZO.

ESCUPIDOR, RA, s. El que escupe con mucha frecuencia.

ESCUPIDURA, f. El acto ó el efecto de escupir. || El esputo y saliva que se despide y arroja por la boca. || fig. Pastilla que arroja fuera el humor ardiente que ha ocasionado la calentura, y casi siempre sale á los labios.

ESCUPIR, a. Echar, despedir, arrojar la saliva. || fig. Salir y brotar al cútis postillas ú otras señales de humor ardiente que causó calentura. = Echar de sí con desprecio alguna cosa, teniéndola por vil y sucia. = Arrojar una cosa á otra que tiene mezclada ó unida. || Poét. Se dice de las armas de fuego cuando se disparan y arrojan de sí las balas, y tambien de las nubes cuando lanzan ó fulminan rayos y centellas, cuando se desprenden en torrentes de electricidad ó de lluvia. Dícese tambien de otras cosas, especialmente en el sentido irónico y burlesco. || fras. fam. *Escupir por el colmillo*; echar bravatas, soltar ó proferir amenazas con aire de maton; fanfarronear siniestramente. || fras. fig. *Escupir á uno*; hacer escarnio ó irrision de él. = *No escupir algun objeto*; gustarle ó agradarle á uno, ser aficionado á él. || refr. *Al que escupe al cielo, en la cara le cae lo escupido*; el que injustamente quiere dar en la cabeza á otro que está mas elevado, suele perjudicarse á sí mismo, y recibir de rechazo el golpe que dirigía. La soberbia suele recaer sobre su mismo autor.

ESCUPIRSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la pasiva, segun el caso en que se apliquen las acepciones del activo.

ESCUPITERA, f. ant. V. GARGANTA.

ESCUPITINA, f. fam. El acto de escupirse mutuamente en continuada porfía. || Salivео frecuente ó habitual y con muy poca intermision. || V. ESCUPIDURA.

ESCURAR, a. Art. Limpiar los paños del aceite con greda ó jabon, ántes de abatanarlos.

ESCURAS (Á), mod. adv. ant. V. Á OSCURAS.

ESCURARSE, pron. Ser escurado.

ESCURECER, n. ant. V. OSCURECER.

ESCURECIMIENTO, m. ant. V. OSCURECIMIENTO.

ESCURIDAD, f. ant. V. OSCURIDAD.

ESCURO, RA, adj. ant. V. OSCURO.

ESCURRIBANDA, f. fam. V. ESCAPATORIA. || vulg. Despeño, diarrea, desconcierto ó flujo de vientre. || Corrimiento, destilacion ó fluxion de algun humor. || V. ZURRIBANDA.

ESCURRIDA, adj. f. Se aplica á la mujer que trae muy ajustadas las sayas. (Acad.)

ESCURRIDAMENTE, adv. de mod. Apuradamente ó de una manera escurrida.

ESCURRIDERO, m. V. RESBALADERO.

ESCURRIDIZO, ZA, adj. Que se escurre ó se desliza con la mayor facilidad. || fras. fam. *Hacerse escurridizo*; escaparse, deslizarse, evadirse, escabullirse, etc.

ESCURRIDO, DA, adj. Enjuto ó estrecho de caderas.

ESCURRIDURAS, f. pl. Las últimas reliquias ó gotas de algun licor, que han quedado en el vaso, bota, etc. || *Llegar á las escurriduras*; fras. con que se explica que alguno llega á los desperdicios ó residuos de alguna cosa.

ESCURRILIDAD, f. Bufonada, chocarrería.

ESCURRIMIENTO, m. Acto ó efecto de escurrir ó escurrirse. || V. DESLIZ.

ESCURRIR, a. Apurar las reliquias y últimas gotas de algun licor, que han quedado en un vaso, taza, pellejo, etc.; como, por ejemplo: *escurrir el vino, el aceite, etc.*; aprovechar las escurriduras. || ant. Recorrer algunos parajes para reconocerlos. || ant. Salir acompañando á alguno para despedirlo. || n. Destilar y caer gota á gota el licor que estaba en algun vaso, etc. || V. ESCURRIRSE. || ant. Mar. Remar largo.

ESCURRIRSE, pron. Deslizarse y correr ó resbalar una cosa por encima de otra; v. g. *escurrirse los piés sobre el hielo*. || Irse algun objeto de entre las mismas manos. || V. ESCAPARSE. || V. ESCABULLIRSE. Se usa ademas como impersonal, y en la pasiva con las acepciones del activo.

ESCUSERO, RA, adj. ant. El que se excusa.

ESCUTEITA, f. Miner. Estrunciana sulfatada de la América del Norte.

ESCUTELA, f. Bot. Especie de cúpula ó conceptáculo en los líquenes. || Zool. Género de equínidos, cuyas especies conocidas vienen de los mares de los países cálidos.

ESCUTELADO, DA, adj. Bot. Que está cubierto de escutelas.

ESCUTELERA, f. Bot. Género de la familia de las labiadas. || Entom. Género del órden de los hemípteros heterópteros, que comprende unos insectos notables por el brillo de sus colores y la elegancia de sus formas.

ESCUTÉLIDA, f. Conchil. Nombre de una concha fósil.

ESCUTELIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un escudo.

ESCUTELÓIDES, adj. Bot. Que se asemeja en la forma á un escudo.

ESCUTIBRANQUIOS, m. pl. Conchil. Séptimo órden de la clase de los moluscos gasterópodos, que comprende los animales inmediatos á los pectinibranquios. Estos animales están cubiertos con sus conchas como con un escudo.

ESCUTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas chatas, aplanadas.

ESCUTIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un escudo. Úsase como sustantivo para designar el cartílago tiróides.

ESCUTÍGERA, f. Entom. Género de insectos ápteros, de la familia de los miriápodos.

ESCUTÍPEDO, DA, adj. Que tiene los piés cubiertos de placas escutiformes.

ESCUTO-CONCHIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de algunos músculos del pabellon del oido.

ESCUTO-ESTERNAL, adj. Entom. Que pertenece á la cubierta escutiforme y al esternon de los insectos.

ESCÚTULA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, polipetáleas, de la familia de las mirtáceas.

ESCUVIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las crucíferas.

ESCUYER, m. Oficio de palacio. V. VEEDOR DE VIANDA.

ESCHABAN, m. Nombre que dan en Arabia al octavo mes del año.

ESCHAGRICOTAN, m. Llaman en Malabar á una especie de calabaza.

ESCHARA, f. Bot. Planta que destila una sustancia blanquizca y pegajosa.

ESCHARPAI, m. Nombre dado en Egipto á una moneda.

ESCHASTRA, f. Germ. La ley.

ESCHEDER, m. Astron. Estrella de tercera magnitud que se encuentra á la espalda de Andrómeda.

ESCHEEI, m. Astron. Estrella fija de tercera magnitud, que se encuentra en la pierna austral de Accesario.

ESDRÚJULAMENTE, adv. de mod. En esdrújulos.

ESDRUJULEAR, n. irón. Valerse á cada paso de esdrújulos, abusar de ellos con estilo enfático y pedagógico, etc.

ESDRÚJULO, m. Poét. y Prosod. Voz, término ó palabra de mas de dos sílabas, cuyas dos últimas deben ser breves, de suerte que parezca como que se deslizan ó se escurren al pronunciarlas. Equivale al *dáctilo* latino, cuando el vocablo español consta solo de tres sílabas; v. g. *Títiro*, del latin *Tityre, etc.* || adj. Tocante, perteneciente ó relativo á los esdrújulos; como *versos esdrujulos, palabras ó vocalizaciones esdrujulas, etc.*

ESE, f. Nombre, es decir, pronunciacion distinta, clara y natural de la vigésima letra de nuestro alfabeto. V. S. || Eslabon de cadena que tiene la figura de esta letra. || Cualquier cosa parecida á una *s*, por ext. fam. fig || Mar. Inicial con que en la rosa náutica se designa el viento y rumbo que se llama *es-sueste*. || fras. fig. y fam. *Hacer eses*; andar como un borracho, declinando á los lados.

ESE, ESA, ESO, pronombre demostrativo, que hace referencia al objeto presente, ó al de que se habla; v. g. *ese personaje, esa canspiracion; eso que decias, etc.* || mod. adv. *Eso, eso*; eso mismo. = *Eso mismo*; cabalmente, precisamente, justamente; ni mas ni ménos, etc. Asimismo, tambien ó igualmente.=*Ni por esas, ni por eso*; de ninguna manera, de ningun modo, á pesar de cuanto se diga ó se haga, etc.=*Ni por esas, ni por esotras*; ni por esas.=*Eso es*; eso mismo. Sí, pues, bien, corriente, conforme, cabal, andando, convenido, etc.=loc. fam. *Esa ó eso no cuela*; no es creible, no merece asenso tal cosa dicha. = *Eso lo veremos, eso se verá*; expresiones que, como otras muchas análogas, difieren el asunto ó aplazan el caso en cuestion para mas adelante, para despues. || *Eso será lo que tase un sastre*. V. SASTRE. || fras. fig. y fam. *Echar á uno una ese, ó una ese y un clavo*; dejarlo sumamente obligado al reconocimiento, por algun considerable beneficio que se le dispensó; aprisionarlo moralmente con la cadena de la gratitud.

ESEIBLE, adj. ant. Filos. V. POSIBLE.

ESEMPLARIO, m. ant. Ejemplar, copia.

ESENCIA, f. Lo que constituye el sér y naturaleza de las cosas, de modo que sin ello no serian estas lo que son. || Aceite aromático, volátil, muy sutil, extraido de algunos vegetales odoríferos. || Quím. Lo mas puro y sutil que hay en un cuerpo. || Farm. Nombre dado á unos aceites volátiles, separados por la destilacion, ó sacados por medio de un excipiente. || *Quinta esencia*; lo mas fino y acrisolado de las cosas. Llámase comunmente así el espíritu que por medio de la química se extrae de los licores y de otras muchas sustancias. Úsase tambien en el sentido metafórico, por lo mas apurado, alambicado y exprimido de ciertas cosas, especialmente en el género burlesco, irónico, despreciativo, etc; v. g. *ser la quinta esencia de la miseria, de la parsimonia*. || Patol. *Esencia de las enfermedades*; la naturaleza íntima de las mismas. || fras. fig. y fam. *Ser la quinta esencia de alguna cosa buena*; ser lo mas selecto, puro, exquisito, fino y acendrado de ella. || *Ser de esencia de alguna cosa*; ser preciso, indispensable, imprescindible; ser condicion inseparable de alguna cosa.

ESENCIAL, adj. Perteneciente ó relativo á la esencia de alguna cosa; propio é inseparable de ella; que la constituye tal: así, por ejemplo, el alma, aunque espíritu intangible, es parte esencial del hombre. || Sustancial, principal, capital, cardinal, mas notable, influyente, conducente, etc., segun los casos. || Farm. Dícese de las sales que se extraen de los vegetales por filtracion, evaporacion ó cristalizacion; de los aceites volátiles y aromáticos que se obtienen de las plantas por la destilacion y á los cuales se atribuyen las virtudes particulares de cada uno de ellos. || Hist. nat. *Caractéres esenciales*; los que expresan las particularidades mas notables de las especies, de los géneros y de todos los cuerpos. || Patol. *Enfermedades esenciales*; las que alteran las funciones por sí mismas, sin depender de ninguna otra afeccion. || For. Se llama la condicion indispensable para la validez de un acto.

ESENCIALIDAD, f. Cualidad, fuerza, médula, naturaleza íntima de lo esencial; elemento constitutivo de primer órden. || V. ESENCIA.

ESENCIALMENTE, adv. de mod. Por esencia, por naturaleza, de una manera esencial. || Necesariamente, imprescindiblemente, inseparablemente. || Sustancialmente.

ESENCIARSE, pron. ant. Unirse íntimamente con otro.

ESER, n. ant. V. SER.

ESERA, f. Patol. Enfermedad esantemática, conocida de los Árabes con los nombres *sare ó sora*, y caracterizada por unos tubérculos duros y sólidos que aparecen en la piel.

ESEYENTE, adj. ant. Que es.

ESFACELADO, DA, adj. Cir. Afectado de esfacelo.

ESFACELAR, a. Cir. Causar esfacelo.

ESFACELARSE, pron. Cir. Ser invadido de esfacelo.

ESFACELARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de las algas, que comprende trece especies todas marinas.

ESFACELIA, f. Bot. Género de hongos.

ESFACELO, m. Cir. Gangrena que ocupa todo el espesor de un miembro, de un órgano,

ESFAGEBRANQUIO, m. Ictiol. Género de pescados del órden de los ofitos, que comprende unas especies de esqueleto óseo, sin opérculos ni membrana de las branquias.

ESFAGÍTIDA, f. Anat. Nombre griego de las venas yugulares

ESFALEROCARPO, m. Bot. Fruto monospermo, indehiscente, cubierto en todo ó en parte por el cáliz.

ESFALEROMORFO, FA, adj. Hist. nat. Que tiene una forma engañosa.

ESFALOÍDEO, EA, adj. Epíteto dado á una variedad de cuarzo, cuya forma es engañosa, pues á primera vista se la creeria prismática, aunque no lo sea.

ESFANIDÓFITO, m. Bot. Nombre dado á las plantas cuyo fruto está coronado por dientes, por el cáliz ó por otro cualquier cuerpo análogo.

ESFÁRGIDO, DA, adj. Erpet. Que se parece ó asemeja á un esfargis.=*Esfárgidos*, m. pl. Familia de reptiles quelonianos, cuyo tipo es el género esfargis.

ESFARGIS, m. Erpet. Género de reptiles quelonianos.

ESFASO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los arácnidos, que comprende varias especies de insectos que tienen ocho ojos, colocados de dos en dos sobre cuatro líneas trasversales.

ESFECIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de avispa.

ESFÉCODO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los melitos.

ESFECOMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ESFECOTERO, m. Ornit. Género de silvanos, cuyo tipo es el esfecotero verde de Australasia.

ESFÉGIDO, DA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á un esfego.=*Esfégidos*, m. pl. Tribu de la familia de los himenópteros, cuyo tipo es el género esfego.

ESFEGÍFERO, RA, adj. Bot. Dícese de una planta cuya flor se asemeja á una avispa.

ESFEGO, m. Entom. Género de himenópteros, de la familia de los oricteros.

ESFENA, f. Miner. Sustancia vítrea, traslúcida, de color claro ú oscuro y de un brillo muy vivo. || Conchil. Pequeño género de conchas, establecido para una sola especie.

ESFENENCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en una desviacion particular del hueso esfenóides.

ESFENENCEFALIANO, NA, adj. Anat. Epíteto dado á los monstruos por esfenencefalia.

ESFENENCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la esfenencefalia.

ESFENENCÉFALO, m. Anat. Monstruo que ofrece una desviacion particular del hueso esfenóides.

ESFENI-MAXILIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de un músculo que se extiende desde el esfenóides á la mandíbula inferior.

ESFENISCO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESFENO-BASILAR, adj. Anat. Epíteto dado á la articulacion del esfenóides con el occipital, y aun á veces á estos mismos huesos.

ESFENOCÉFALIA, f. Anat. Monstruosidad que caracteriza los esfenocéfalos.

ESFENOCEFALIANO, NA, adj. Anat. Dícese de los monstruos por esfenocefalia.

ESFENOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la esfenocefalia.

ESFENOCÉFALO, m. Anat. Monstruo cuyas orejas están reunidas debajo de la cabeza.

ESFENÓCLEA, f. Bot. Planta de las Indias orientales.

ESFENO-ESPINOSO, SA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la espina del esfenóides.

ESFENOGINO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, fundado sobre una especie del Cabo.

ESFENOIDAL, adj. Concerniente ó relativo al esfenóides.

ESFENÓIDES, adj. Anat. Encajado á manera de cuña.=m. Hueso impar, simétrico en sí, parecido á un murciélago con las alas extendidas, y dividido en cuerpo y alas que se subdividen en mayores y menores. El esfenóides está enclavado en medio de los huesos del cráneo, y concurre á formar las cavidades nasales, las órbitas, las fosas cigomáticas y la pared de la cavidad gutural. Se articula con todos los huesos del cráneo y con alguno de la cara. Dícese de un hueso impar, situado en medio de los huesos de la base del cráneo, que concurre á formar las cavidades nasales, las órbitas y las fosas cigomáticas.

ESFENO-MAXILAR, adj. Anat. Que pertenece al esfenóides y al hueso maxilar.

ESFENO-OCCIPITAL, adj. Anat. Que pertenece al hueso esfenóides y al occipital.

ESFENO-ORBITARIO, IA, adj. Anat. Que hace parte del esfenóides y de la órbita.

ESFENO-PALATINO, NA, adj. Anat. Que pertenece al hueso esfenóides y al palatino.

ESFENO-PARIETAL, adj. Anat. Que pertenece al hueso enfenóides y al parietal.

ESFENÓPTERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene las alas en forma de cuña.

ESFENO-TÉRIGO-PALATINO, NA, adj. Anat. Dícese del músculo peristafilino externo, porque se ata á la apófisis terigóides del esfenóides y al palatino.

ESFENORANFO, FA, adj. Ornit. Que tiene el pico en forma de cuña.=*Esfenoranfos*, m. pl. Familia de aves que comprende las que tienen el pico en forma de cuña.

ESFENO-TEMPORAL, adj. Anat. Que pertenece al hueso esfenóides y al temporal.

ESFENURO, RA, adj. Ornit. Que tiene la cola en forma de cuña.

ESFEÑO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los musgos.

ESFEÑOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á un esfeño.

ESFEÑOIDEAS, f. pl. Familia de musgos, cuyo tipo es el género esfeño.

ESFERA, f. Geom. Cuerpo redondo en que todas las rectas tiradas desde el centro á la circunferencia son perfectamente iguales. Por lo comun se le da el nombre de *bola*. || Poét. El cielo, el firmamento, la bóveda azulada, etc. || fig. La clase ó condicion de alguna persona, y así se dice: *es hombre de alta ó elevada esfera; es sugeto de baja ó pobre esfera, etc* = El círculo ideal ó imaginario, dentro del cual se consideran circunscritas las atribuciones, facultades, los posibles, la inteligencia, los conocimientos, etc., de cada uno. || Conchil. Género de conchas bivalvas, globulosas, fundado sobre una sola valva que se ha encontrado fósil en Inglaterra. || Fís. *Esfera de actividad*; el espacio á que se extiende la virtud de un agente natural. || Astron. y Geog. El globo en pequeño, el mundo en miniatura, la representacion artística y científica del universo, como sublime objeto de la investigacion y observaciones de los sabios.—*armilar*; máquina de metal, carton ó madera, compuesta de círculos que se supone equivaler á los principales considerados en el cielo, y en cuyo centro figura un globito ó bolita, que representa la tierra. — *celeste*; los cielos, el espacio, la inmensidad que nos rodea. — *oblicua*; aquella cuyo horizonte corta oblicuamente la equinoccial. — *paralela*; aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. — *recta*; aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. — *terrestre* ó *terráquea*; el globo compuesto de tierra y agua. || refr. *Quien confía en la esfera, muere en la rueda*; no deben los humanos poner su confianza en este mundo inconstante, etc.

ESFERÁNTEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á un esferanto. = *Esferánteas*, f. pl. Grupo de la seccion de las inúleas, cuyo tipo es el género esferanto.

ESFERANTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantereas.

ESFERIA, f. Bot. Especie de hongo, del género de las criptógamas.

ESFERIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á una esferia.=*Esferiáceas*, f. pl. Tribu de hongos, cuyo tipo es la esferia.

ESFÉRICAMENTE, adv. de mod. De una manera esférica, en forma de esfera.

ESFERICARPO, PA, adj. Bot. Que tiene esférico el fruto.

ESFERICIDAD, f. Cualidad, condicion, estado, hechura, naturaleza de lo esférico. || Redondez, rotundidad.

ESFÉRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la esfera. || Redondo, orbicular.

ESFERICULADO, DA, adj. Bot. Que tiene casi la forma de una esfera.

ESFERIDIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los helóceros.

ESFERIDIÓFORO, m. Bot. Género de plantas, formado por el indigófero linifiado de las Indias orientales.

ESFERIDIOTO, TA, adj. Entom. Que se parece ó asemeja á una esferidia.=*Esferidiotas*, f. pl. Tribu de la familia de los coleópteros palmicórneos.

ESFERÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una esferia. = *Esferíneas*, f. pl. Grupo de la tribu de las esferiáceas, cuyo tipo es el género esferia.

ESFERISTA, m. ant. Astrónomo ó astrólogo. || Antig. gr. El que enseñaba los diferentes juegos de pelota.

ESFERISTERIO, m. Lugar destinado al juego de pelota, entre los antiguos.

ESFERÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esferística. || f. Parte de la gimnástica de los antiguos, que comprendia los diferentes juegos de pelota.

ESFEROBLASTO, TA, adj. Bot. Dícese de los cotiledones que no se dividen en dos piezas, y se elevan sobre la superficie de la tierra bajo la forma de pequeños glóbulos.

ESFERÓBOLO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESFEROCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene los órganos reproductores redondeados ó esféricos. = *Esferocarpeas*, f. pl. Tribu de la familia de las florideas.

ESFEROCARPO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de las hepáticas. = V. ESFEROCÁRPEO.

ESFEROCÉFALO, LA, adj. Bot. Dícese de un hongo ó de una planta, cuyas flores están reunidas en capítulos globulosos.

ESFERÓCERO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ESFEROCOCO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, que comprende varias especies marinas.

ESFEROÉDRICO, CA, adj. Miner. Dícese de un sistema de cristalizacion en tres ejes perpendiculares, porque se puede descubrir un círculo al rededor de ellos.

ESFEROFITO, m. Bot. Nombre dado á las plantas cuya fructificacion es globuliforme.

ESFEROFÓREO, EA, adj. Que se pa-

rece al esferóforo. = *Esferofóreas*, f. pl. Familia de la tribu de los liquenes, cuyo tipo es el género esferóforo.

ESFERÓFORO, RA, adj. Entom. Que tiene la cabeza subcordiforme, con una gran cara en la cima. || m. Bot. Género de plantas, de la familia de los liquenes.

ESFEROGASTRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los rinóceros, establecido para una especie de la China.

ESFEROIDAL, adj. Perteneciente á la esfera, que tiene su figura, etc.

ESFERÓIDE, f. Sólido formado por la revolucion de una eclipse sobre alguno de sus ejes.

ESFEROIDINA, f. Zool. Género de conchas, de la clase de las cefalópodas.

ESFERÓLOBO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

ESFEROMAQUIA, f. Ejercicio con la pelota de viento.

ESFEROMÁQUICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esferomaquia.

ESFEROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al esferómetro.

ESFERÓMETRO, m. Instrumento que sirve para tomar medidas sobre la esfera.

ESFEROMICETO, TA, adj. Bot. Que tiene la forma de pequeñas cabezas redondeadas. = *Esferomicetos*, m. pl. Tribu de hongos de la forma indicada en el adjetivo.

ESFERÓMIDO, DA, adj. Crust. Que se parece á un esferomo. = *Esferómidos*, m. pl. Familia del órden de los crustáceos isópodos, cuyo tipo es el género esferomo.

ESFEROMO, m. Crust. Género tipo de la familia de los esferómidos, que comprende unos crustáceos que habitan en las orillas del mar debajo de las piedras, las rocas ó las plantas marinas.

ESFERONEMO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESFEROPLIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas.

ESFEROSIDERITA, m. Miner. Variedad de hierro carbonatado.

ESFEROSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene granos redondos.

ESFÉRULA, f. Bot. Conceptáculo redondeado, oblongo ó cónico, que por su parte superior ofrece varias grietas ó poros. || dim. de *esfera*.

ESFERULÁCEO, EA, adj. Mol. Que se asemeja á una esfera. = *Esferuláceos*, m. pl. Familia del órden de los cefalóforos politálamos.

ESFERÚLEO, EA, adj. Mol. Que tiene la forma orbicular. = *Esferúleos*, m. pl. Órden de los cefalópodos politálamos.

ESFERULITA, f. Miner. Nombre dado á los glóbulos ó pequeñas esferóides litoídeas que están diseminadas en las rocas de pasta vidriosa. || Conchil. Género de conchas, establecido para una especie fósil.

ESFEXO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

ESFÍGMICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo al pulso.

ESFIGMOCEFÁLICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al esfigmocéfalo.

ESFIGMOCÉFALO, m. Med. Sensacion incómoda de pulsaciones que tienen lugar en la cabeza.

ESFIGMÓMETRO, m. Med. Instrumento para medir el pulso.

ESFINETRINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

ESFÍNGIDO, DA, adj. Entom. Que se asemeja á una esfinge. = *Esfíngidos*, m. pl. Familia del órden de los insectos lepidópteros.

ESFINTER, m. Anat. El anillo muscular con que se abre y se cierra el orificio de alguna cavidad del cuerpo, para dar salida á las materias superfluas, ó retenerlas y comprimirlas; como el de la vejiga de la orina ó el del ano.

ESFIRENA, f. Ictiol. Género de la familia de los percoudes, que comprende unos pescados muy voraces, de cuerpo prolongado.

ESFLASIS, f. Cir. Especie de fractura del cráneo.

ESFODRO, m. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los carábicos.

ESFOGAR, a. ant. V. DESFOGAR.

ESFOGARSE, pron. ant. V. DESFOGARSE.

ESFORCIADAMENTE, adv. de mod. ant. V. ESFORZADAMENTE.

ESFORCIAR, a. ant. V. ESFORZAR. || pron. ant. V. ESFORZARSE.

ESFORCIDAMIENTRE, adv. de mod. ant. Esforzadamente, con fuerza y vigor.

ESFORCIO, m. ant. V. ESFUERZO.

ESFORRACINO, m. Sarmiento bastardo que sale del tronco, y no de las guias principales de las vides ó parras.

ESFORZADAMENTE, adv. de mod. Con esfuerzo; de una manera esforzada.

ESFORZADO, DA, adj. Valiente, animoso, alentado, denodado, de gran corazon y espíritu. || *Ser esforzado en alguna cosa*, fras. ant. Estar en disposicion de poder hacerla.

ESFORZADOR, RA, s. El que esfuerza. Úsase tambien como adjetivo.

ESFORZAMIENTO, m. ant. V. ESFUERZO.

ESFORZAR, a. Dar esfuerzo, comunicar vigor, impulso, fuerza á alguna cosa; animar, alentar á alguno, infundirle valor, etc., segun el caso. || Aumentar, redoblar el natural efecto de alguna cosa, dar mayor energía, mas brioso empuje, superior virtud ó actividad; corroborar con razones, argumentos y ejemplos alguna proposicion ó cosa tal; apoyar con calor y copia de pruebas, etc.: v. g. *esforzar un dictámen discutible ó impugnable*; *esforzar una idea aventurada sobre algo sometido á deliberacion*.

ESFORZARSE, pron. Reunir uno todas sus fuerzas, echar mano de todos los recursos, hacer todo lo posible para obtener un bien ó repeler un mal. Se usa como recíproco, como reflexivo, como impers. y en la pasiva, sobre las acepciones del activo. || ant. Asegurarse y confirmarse en alguna opinion. || Hacer un esfuerzo. || n. ant. Cobrar brio.

ESFRIAR, a. ant. V. RESFRIAR.

ESFRIARSE, pron. ant. V. RESFRIARSE.

ESFUERZO, m. Reunion de fuerzas, ó el acto de valerse uno de todos los medios que están en su mano para el logro de un objeto, poner en práctica una obra, sufrir un mal, etc. Se usa á veces en la acepcion de ánimo, brio, denuedo, aliento, arrojo, corazon, vigor, valor, bravura, intrepidez. || Confianza, seguridad. || Fortaleza habitual ó natural y tranquila, sangre fria, serenidad. || Socorro, ayuda, favor. || Teson, carácter, energía, entereza, firmeza. || Fisiol. Contraccion muscular mas ó ménos fuerte, que tiene por objeto resistir á una potencia exterior, vencerla, ó ejecutar una funcion natural que se ha hecho accidentalmente laboriosa. || fras. fam. *Hacer el último esfuerzo*; echar el resto, hacer todo lo humanamente posible, etc.

ESFUMADO, m. Pint. Dibujo de lápiz cuyos plumeados están unidos con el esfumino.

ESFUMAR, a. Pint. Estregar al traves los plumeados de un dibujo de lápiz, formando una masa de sombra unida.

ESFUMARSE, pron. Ser esfumado.

ESFUMINO, m. Pint. Rollito de papel suave para esfumar.

ESGARABOTE, m. Mar. El trazo lineal que se señala en una pieza, siguiendo á cierta altura ó grueso el paralelismo con la superficie plana ó curva en que está sentada, ó á que debe ajustarse. = El palito mismo que para esto sirve de compas.

ESGARRAR, n. prov. Amér. V. GARGAJEAR.

ESGARRO, m. prov. Amér. V. GARGAJO.

ESGASTRITIS, f. Med. Inflamacion externa del estómago.

ESGOARDAR, a. ant. Atender, tener presente alguna cosa. (Acad.)

ESGRAFIAR, a. ant. Dibujar ó hacer labores con el garfio sobre una superficie estofada, ó que tiene dos capas ó colores.

ESGRIMA, f. El arte de jugar y manejar la espada, el florete, etc.

ESGRIMIDOR, RA, s. El que esgrime ó sabe esgrimir. Es tambien adjetivo.

ESGRIMIDURA, f. Accion ó efecto de esgrimir.

ESGRIMIR, a. Jugar la espada ú otra arma blanca por el estilo, reparando y deteniendo con oportunos quites los golpes del contrario, y acometiéndole diestramente con arreglo á los preceptos del arte de la esgrima. || Por ext. Agitar, vibrar, blandir alguna cosa que se empuña, ora dirigiéndola contra otro, ora por alarde, diversion, etc.

ESGUARDE, m. ant. Accion ó efecto de esguardar, en su segunda acepcion.

ESGUAZABLE, adj. Que puede ser esguazado y vadeado.

ESGUAZAR, a. Vadear, atravesar, pasar un rio ó un brazo de mar bajo, de una parte á otra, desde una orilla á la opuesta.

ESGUAZO, m. El acto ó el efecto de esguazar. || V. VADO.

ESGUIN, m. Ictiol. El salmon cuando es tan pequeño que aun no ha entrado en el mar.

ESGUINCE, m. Sesgo, vuelta, medio giro, contorsion, ademan hecho con el cuerpo, hurtándolo, esquivándolo y torciéndolo, como para evitar algun golpe, caida, etc. || Movimiento del rostro ó del cuerpo, ó algun gesto con que se demuestra disgusto ó desden. || Cir. Descomposicion que resulta, ó dolor que queda en una coyuntura ó articulacion, despues de un movimiento extraño, violento ó contra lo natural.

ESGÜÍZARO, RA, s. V. SUIZO. || *Pobre esgüízaro*; el hombre muy pobre y desvalido. (Acad.)

ESIDA, f. ant. V. SALIDA.

ESLABON, m. Hierro en figura de anillo circular ú ovalado, ó de una ese, ó de otra forma, que enlazado con otros hace cadena. Lo hay tambien de otros metales, segun la clase de cadenas. || Hierro acerado con que se saca lumbre, chispas ó fuego de un pedernal. || Instrumento de acero redondo y largo, donde los carniceros afilan sus cuchillos. || Art. Hierro de esta forma que une los dos borcates, y en el que gira, ó se gira la argolla de cejadero. || Entom. Insecto negro, bastante grueso, largo de poco mas de un dedo, venenoso, y que camina juntando la cabeza con la cola, como formando un eslabon. Viene á ser una especie del género escorpion. || Veter. Tumorcillo de la misma esencia del hueso, que se forma en la parte superior y lateral interna de la caña, en las extremidades anteriores de las bestias. || fig. Lo que se enlaza con otra cosa, formando una serie ó cadena de objetos, de sucesos ó acontecimientos, moralmente hablando: v. g. *la educacion es el primer eslabon con el cual se enlazan los sucesos de la vida*. || — *neumático*. Fís. Tubo de metal ó de cristal, en el que se introduce un piston. Teniendo un poco de yesca puesta junto al otro extremo de dicho tubo, y dando un golpe seco en el piston, se comunica á la materia inflamable el aire comprimido en el interior del tubo, y arde.

ESLABONADOR, RA, adj. Que eslabona. || m. El que traba los eslabones entre sí ó unos con otros, formando cadena.

ESLABONAMIENTO, m. Accion ó efecto de eslabonar ó eslabonarse. || fig. Enlace mutuo y seguido, serie de cosas eslabonadas.

ESLABONAR, a. Unir, trabar, enlazar unos eslabones con otros, formando cadena. || fig. Enlazar y unir las partes de un discurso; formar ó continuar series de cosas, etc.

ESLABONARSE, pron. Se usa como impersonal. || Ser eslabonado. || Seguirse unas cosas de otras, enlazarse los sucesos ó acontecimientos, continuándose sin interrupcion, etc.

ESLABONEAR, a. ant. V. ESLABONAR.

ESLAIDAR, a. ant. Lo mismo que *deslaidar*.

ESLAMBORADO, DA, adj. ant. Lo que tenia forma de alambor ó escarpia.

ESLATEO, m. Nombre que dan en África á los negros libres que hacen el comercio de esclavos.

ESLATERIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, con flores incompletas, de la familia de las esparragíneas.

ESLEER, a. ant. V. ELEGIR.

ESLEIBLE, adj. ant. Lo que se debe elegir y es digno de elegirse.

ESLEICION, f. ant. V. ELECCION.

ESLEIDOR, m. ant. V. ELECTOR.

ESLEIR, a. ant. V. ELEGIR.

ESLEITO, TA, part. pas. irr. ant. de *esleir*.

ESLIER, a. ant. V. ELEGIR.

ESLINGA, f. Mar. Pedazo de cabo grueso, que se usa para abrazar ó enganchar pesos de consideracion que han de suspenderse con aparejos. — *de boya*; cualquiera de los cabos que la circundan ó emdragan.

ESLINGAR, a. Mar. Abrazar ó enganchar con la eslinga.

ESLINGARSE, pron. Mar. Ser eslingado.

ESLOANEA, f. Bot. Género de plantas de América.

ESLOMAR, a. vulg. V. DESLOMAR.

ESLOMARSE, pron. vulg. V. DESLOMARSE.

ESLORA, f. Mar. La longitud de un buque. = V. CUERDA, en su primera acepcion de marina. = V. BRAZOLA. = V. CLAVO DE ESLORA. = Pieza que se pone de cruceta á cruceta de los brazales de proa en cada banda. = Cualquiera de las piezas que se colocan de popa á proa entre los baos, calando sus extremos de alto abajo en ellos, y quedando sus cantos al igual de los de estos. = V. GALEOTA, en su segunda acepcion de marina.

ESMAIDO, DA, adj. ant. V. DESMAYADO.

ESMAIR, a. ant. Acobardar, hacer desmayar.

ESMALTADOR, RA, s. El que esmalta.

ESMALTADURA, f. La accion y efecto de esmaltar. || La obra esmaltada.

ESMALTAR, a. Labrar con esmalte de diversos colores, sobre oro, plata, etc. || fig. Adornar de varios colores y matices algun objeto, mezclar flores ó dibujos en él. = Embellecer, hermosear; ornamentar, ilustrar, realzar, enriquecer, etc., segun el caso en que figura.

ESMALTARSE, pron. fig. Cubrirse de adorno vario alguna cosa; v. g. *esmaltarse de verdura y florecillas los campos en primavera*. || Se usa como impersonal y en la terminacion pasiva.

ESMALTE, m. Art. Pasta compuesta de vidrio, á la que se dan diferentes colores, ó bien conservándole parte de su trasparencia, ó bien quitándosela. || Labor que se hace con el esmalte sobre algun metal. || Pint. El color azul que se hace de pasta, de vidrio ó esmalte de plateros molido. || fig. Lustre, esplendor, adorno, realce, brillo, lucimiento, etc. || Blas. Cualquiera de los metales ó colores conocidos en la heráldica. || Anat. La cubierta exterior de los dientes.

ESMALTIN, m. Azul esmalte, que sirve para la pintura al fresco y al temple.

ESMALTINA, f. Miner. Mineral que sirve para la fabricacion del esmalte.

ESMARAGDINO, NA, adj. Que tiene un hermoso color verde, puro y sin mezcla.

ESMARAGDITA, f. Miner. Mineral de un hermoso color verde de esmeralda.

ESMARAGDO-PRASO, m. Miner. Nombre dado por los antiguos mineralogistas á diferentes minerales parecidos á la esmeralda.

ESMARAGNOTO, TA, adj. Zool. Que es verde por el dorso ó por la parte superior del cuerpo.

ESMARCHAZO, m. ant. Valenton, espadachin.

ESMARIDIA, f. Entom. Género de insectos ápteros, de la familia de los parásitos.

ESMARO, m. Ictiol. Género de pescados, de la familia de los leyópomos.

ESMÉCTICO, CA, adj. Miner. Dícese de las sustancias que sirven para desengrasar la lana. || f. Geol. Nombre de diversas tierras arcillosas.

ESMEDRIR, a. ant. V. AMEDRENTAR.

ESMEGNA, f. Mat. méd. Nombre que daban los antiguos á toda sustancia untuosa.

ESMENA, f. ant. V. REBAJA.

ESMENAR, a. ant. V. REBAJAR.

ESMERADAMENTE, adv. de mod. Con todo esmero.

ESMERADO, DA, adj. Lo hecho y ejecutado con esmero. (Acad.) || Que se esmera en cumplir con puntualidad y exactitud, con el mayor esmero, del mejor modo. || Por ext. fam. Extremado en componerse, en el aseo de su persona, etc.

ESMERAGDE, f. ant. V. ESMERALDA.

ESMERALDA, f. Miner. Piedra preciosa de color verde, que labrada y pulimentada, despide un resplandor muy agradable á la vista.

ESMERALDINO, NA, adj. Lo que es de esmeralda ó pertenece á ella. || Lo que es de color de esmeralda.

ESMERAR, a. Pulir, pulimentar, limpiar, ilustrar.

ESMERARSE, pron. Extremarse, poner sumo cuidado en ser cabal y perfecto, en obrar con acierto y lucimiento, en distinguirse por la excelencia ó superioridad de sus cualidades, por el deseo de agradar, de corresponder, de cumplir, etc. || Ser esmerado.

ESMEREJON, m. Ornit. V. ESPARAVAN.

ESMEREON, m. Pieza de artillería de calibre pequeño.

ESMERIL, m. Piedra ferruginosa, de color comunmente pardo mas ó ménos oscuro, y tan dura, que raya todos los cuerpos, á excepcion del diamante; por lo cual se emplea ó usa en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales, y pulimentar el acero y otros metales. || Pieza pequeña de artillería, algo mayor que el falconete.

ESMERILADA, f. Golpe de esmeril. || — *de ojos*, loc. joc. ant. V. ATISBADURA.

ESMERILAR, a. Art. Pulir ó bruñir con esmeril.

ESMERILARSE, pron. Art. Pulirse con ó por medio de esmeril. || Ser esmerilado.

ESMERILAZO, m. Tiro de esmeril.

ESMERINTO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los crepusculares.

ESMERO, m. Sumo cuidado y atencion diligente en hacer las cosas con perfeccion. || Celo, exactitud, puntualidad, asiduidad, aplicacion, buen desempeño en los cometidos, modo de conducirse con toda la expedicion imaginable. || Extremada habitud de aseo, aliño, limpieza, brillo, pulcritud, decencia, etc.

ESMÍLACO ó **ESMILAX**, m. Bot. Género de la familia de las esparragíneas, que comprende unas plantas vivaces, sarmentosas, del mediodía de la Francia.

ESMILÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un esmilax. = *Esmiláceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género esmílaco.

ESMILACINA, f. Quím. Álcali descubierto por Folchi en la zarzaparrilla.

ESMINTURO, m. Entom. Género de insectos ápteros, de la familia de los nematuros.

ESMIRNIO, m. Bot. V. APIO CABALLAR.

ESMITIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

ESMOLADERA, f. Instrumento preparado para amolar.

ESMUCIARSE, pron. Mont. de Búrg. Irse de las manos ú otra parte alguna cosa.

ESNON, m. Mar. Palito que en paquebotes y algunas otras embarcaciones va colocado verticalmente por la cara de popa del palo mayor ó del de mesana, desde la cubierta á la cofa, y sirve para envergar la mesana ó la cangreja.

ESNORDESTE, m. Mar. Viento y rumbo que media entre el este y el nordeste.

ESÓCEO, EA, adj. Ictiol. Parecido al sollo; perteneciente ó relativo á él. = *Esóceos*, m. pl. Familia de peces, del órden de los malocopterigios, cuyo tipo es el género sollo.

ESOCO, m. Cir. Tumor que se desarrolla en el extremo inferior del intestino recto á la inmediacion y parte interna del ano.

ESORA, adv. de t. ant. V. ENTÓNCES.

ESORILÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido al musgaño. = *Esoriláceos*, m. pl. Familia de mamíferos rumiantes, cuyo tipo es el género musgaño.

ESOTÉRICO, CA, adj. Filos. Concerniente ó relativo al esoterismo; perteneciente á los esoteristas. = s. Partidario del esoterismo. || Epíteto dado á los libros que tratan de materias sublimes ú ocultas.

ESOTERISMO, m. Filol. Sistema pitagórico que se componia de lo mas selecto y escogido de la doctrina de Pitágoras, y cuyos principios, reservados exclusivamente á los iniciados, jamas se comunicaban á los profanos ó no impuestos en la ciencia, que se suponia misteriosa, del severo maestro.

ESOTERISTA, m. V. ESOTÉRICO.

ESOTRO, TRA, pronombre demostrativo, contraccion y equivalencia de *ese otro*, *esa otra*.

ESPABILADERAS, f. pl. V. DESPABILADERAS.

ESPABILAR, a. V. DESPABILAR.

ESPACIADO, m. Impr. Conjunto de espacios que se ponen en una composicion. || adj. Que tiene espacios.

ESPACIAMIENTO, m. ant. Esparcimiento, dilatacion. (Acad.) || Acto ó efecto de espaciarse. || Entre los cartujos se llama el paseo.

ESPACIAR, a. Extender, ensanchar, dilatar, agrandar, hacer que una cosa ocupe mas espacio del que ocupaba. || Esparcir, explayar. || Difundir, divulgar. || Impr. Separar los renglones con líneas de espacios, ó con reglas interpuestas. Separar unas dicciones de otras, interponiendo espacios. || Poner un espacio entre palabra y palabra, para que las letras de cada una formen seccion y no se toquen.

ESPACIARSE, pron. Esparcirse, explayarse, etc. Se usa como impersonal, y en la pasiva, con las acepciones del activo respectivamente ó en sus casos propios.

ESPÁCICO, CA, adj. ant. V. ACIAGO.

ESPACIO, m. Capacidad, amplitud, extension de terreno, sitio ó lugar. || V. ÁMBITO. || Intervalo, trascurso, periodo de tiempo. || Tardanza, demora, lentitud. || ant. Esparcimiento, recreo, diversion, solaz. || Lugar desocupado ó vacío que dejan entre sí los cuerpos diseminados en el orbe. || *Espacio inmenso*; vacío infinito susceptible de innumerables mundos ó cuerpos, y cuya idea puede concebirse con la siguiente definicion: círculo infinito cuyo centro está en todas partes y cuya circunferencia en ninguna. || Mús. El intervalo que hay entre una raya y otra, donde se ponen las notas ó figuras, unas en raya y otras en espacio. (Acad.) || Impr. Pieza de metal, mas ó ménos delgada, con que se divide una diccion de otra. || fam. Cachaza, flema, pachorra; espera, calma, paciencia indefinida, original, jobina, etc. || Poét. Lo inmenso, lo infinito, lo inabarcable e insondable de los cielos. || prov. Ast. V. DESCAMPADO. = pl. *Espacios imaginarios*; los que no existen en la naturaleza, y sí los forja la imaginacion; fantásticas regiones, cosas quiméricas, soñadas, inverosímiles, como de cerebros calenturientos, de magia, de visionario, etc. || fras. fam. *Estar pensando en los espacios imaginarios.* V. MUSARAÑAS, en frase análoga ó equivalente.

ESPACIOSAMENTE, adv. de mod. Con bastante espacio ó amplitud. || Calmosamente, con mucha flema, muy despacio, sin apresurarse en lo mas mínimo, etc.

ESPACIOSIDAD, f. Anchura, amplitud, capacidad; cualidad ó circunstancia de lo espacioso, en su primera acepcion.

ESPACIOSO, SA, adj. Ancho, amplio, dilatado, vasto, capaz, extenso, etc. || Lento, pausado, tardo, flemático, calmoso, pachorrudo, etc.

ESPADA, f. Arma blanca que consiste en una hoja larga y aguda con guarnicion y empuñadura, que se lleva al costado ó lado derecho metida en una vaina. || fig. El que está ducho, práctico, muy diestro en lo perteneciente al mecanismo ó ejercicio de una cosa y demas concerniente á ella: v. g. *en materia de administracion, fulano es buena espada. Para el tresillo, fulano es una espada regular.* Tambien se aplica al que es muy aficionado á una cosa. v. g. *tratándose de arriendos, empréstitos y contratas, Salamanca es excelente espada; en la mesa, N. es muy buena espada; Mr. de la Perruque es la mejor espada para el vino.* En todos estos casos suele á veces usarse como masculino, cuando viene ántes el adjetivo *buen*; y así se dice: *es ó no buen espada*, y aun tambien con *excelente*, *es un excelente espada.* || Cualquiera de los doce naipes del palo llamado de espadas: v. g. *solo tengo una espada, juegue Vd. una espada, etc.* El as del mismo palo: v. g. *tengo la espada.* || m. El torero que suele salir á matar el toro. Se llama *primer espada* el principal torero entre los demas espadas, *segundo* el que le sigue, y *medio espada* el que suple a cualquiera de aquellos *espadas*. La Academia califica de femenino al *primer espada*, suprimiendo todos los demas espadas tauromáquicos. En cuanto á lo primero nunca se dice: *salió la primera espada; fué ajustada para Zaragoza la primera espada que trabajaba en Madrid, etc.*, sino *salió el primer espada que trabajaba en Madrid.* Antiguamente tal vez esta clase de toreros habrán pertenecido al género femenino; hoy no es así, todos dan señaladas muestras de ser de la cofradía de los masculinos; si alguna vez se dice *la primera espada*, es metafóricamente. En cuanto á lo segundo claro está que hay mas espadas, puesto que hay uno que se denomina *primer espada*. Si algun individuo académico dudare acerca del género de *espada* en la acepcion de *torero*, no tiene mas que colocarse cerca de uno de estos, que sea delgado y alto, y decir en voz alta: *este torero es una espada*, y tal vez, figurándose que lo insultan porque es delgado, hará ver á S. S. la diferencia que hay entre *es una espada*, y *es un espada.* || Arq. V. SAGITA. || Ictiol. *Pez espada*, ó, simplemente, *espada*; pescado marino, cartilaginoso y perteneciente al género escualo. Es muy largo, de cabeza aplastada y gruesa, y cuya mandíbula inferior se prolonga en figura de espada, formando la tercera parte de toda la longitud del pez, desde la cola. *Pez espada* pertenece al género masculino; *espada*, simplemente, al femenino. La Academia omite la denominacion mas general, que es la primera, *pez espada.* || pl. f. Uno de los cuatro palos de la baraja, en los que figura uno, dos, tres ó mas espadas, segun el número que le corresponda. || Mar. V. ESPADILLA, en sus dos primeras acepciones de marina. || — *blanca*; espada de acero lustrada: arma ofensiva y que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina. (Acad.) || — *de marca*; aquella cuya hoja tiene cinco cuartas. || — *negra ó de esgrima*; especie de florete de dos esquinas á manera de espada sin filo ni lustre ó brillo, con un boton en la punta, y cuyo uso se limita al ejercicio de la esgrima. || mod. adv. *Espada en cinta*; con espada ceñida. || Esgr. *Presentar la espada*; oponerla al contrario poniéndola recta. = *Asentar la espada*; ponerla en el suelo, dejando el ejercicio ó juego en la esgrima. = *Librar la espada*; no consentir el atajo del contrario, sacando la suya de abajo para tenerla libre. || fras. *Ceñir á uno la espada*; ponérsela por primera vez, al armarlo caballero. = *Ceñir espada*; gastarla, traerla ceñida. = *Desnudar la espada*; desenvainarla. = *Llevar por la espada*; ant. pasar á cuchillo. (Acad.) Llevar por la fuerza de las armas. = *Pasar á espada*; ant. pasar á cuchillo. = *Tirar de la espada*; desenvainarla para hacer uso de ella. || fras. fig. *Entrar con espada en mano*; entrar con violencia y rigor en algun negocio. = *Meter la espada hasta el puño, ó hasta la guarnicion*; tocar ó llegar á lo vivo, hostigar ó apretar sin duelo, echar sobre uno todo el peso de los cargos que pudieran hacérsele, tratarlo sin compasion, etc., segun el caso á que se refiera. = *Quedarse á espadas*; quedarse á la luna de Valencia, quedarse en blanco, quedarse tronado, sin un real, etc., ademas de la acepcion que tiene esta frase en el sentido propio, y que se expresa en *quedarse.* = *Sacar la espada por alguna persona ó cosa*; sacar la cara por ella, defender. || Mil. fras. *Rendir la espada*; entregarse prisionero un oficial. = *Dejar, abandonar ó entregar la espada*; dejar un oficial el servicio, dimitir su empleo. = *Quitar la espada*; destituir de su destino á un oficial, ó exonerarlo. || fras. fig. y fam. *Salir con su media espada*; salir con una pata de gallo, interrumpiendo la conversacion de otros con sandeces ó con una proposicion ó dicho descabellado, sin piés ni cabeza, etc. = *Ser como una espada, ó delgado como una espada*, ó *estar hecho una espada*; ser muy delgado ó estar muy flaco.

ESPADÁCTIDA, f. Bot. Género de plantas, formado á expensas del género atráctilo.

ESPADACHIN, m. Denominacion que suele darse al que está diestro en el manejo de la espada. || Duelista, amigo de desafíos y quimeras. || Germ. Rufiancillo.

ESPADACHINEAR, n. fam. Ser amigo de pendencias y desafíos.

ESPADADA, f. ant. Cuchillada ó golpe dado con espada.

ESPADADERO, m. Tablilla sostenida por un pié, sobre la cual se espada el lino.

ESPADADO, DA, adj. ant. El que lleva ó tiene ceñida la espada.

ESPADADOR, RA, s. El que espada.

ESPADAÑA, f. Bot. Planta acuática, de unos cinco piés y medio de alto, de tallo cilíndrico y liso, en cuya extremidad superior brota una mazorca en forma de penacho cilíndrico, cuya pelusa cae despues de seca; sus hojas, que tienen el mismo uso que la enea, son casi tan largas como el tallo, y su figura casi idéntica á la hoja de una espada, á cuya semejanza debe su nombre esta planta. || Campanario sencillo y piramidal, de una sola pared, que suele ser la continuacion de la misma pared de la iglesia, á cuyo lado se halle. || Instrumento de madera, con el cual se espada el lino ó cáñamo, y cuya figura es análoga al machete de las cocinas ó de los carniceros. Tambien se llama, y con mas generalidad, *espadilla*.

ESPADAÑADA, f. Golpe de sangre, agua ú otra cosa que á manera de vómito sale repentinamente por la boca. (Acad.) No se usa, y en su lugar se dice *bocanada de sangre, de agua, de vino, etc.* || V. ESPADAÑAZO.

ESPADAÑAL, m. Lugar abundante de espadañas.

ESPADAÑAR, a. Dividir ó separar unas cosas de otras, formando una especie de abanico, ó presentando mas ó ménos analogía con una espadaña, con sus hojas. Se usa generalmente hablando de las aves que al volar abren su cola en la forma expresada.

ESPADAÑARSE, pron. Ponerse en forma de espadaña. Se dice comunmente de la cola de ciertas aves.

ESPADAÑAZO, m. Cintalazo dado con espadañas.

ESPADAR, a. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó cáñamo, para sacarle el tamo y poder hilarlo.

ESPADAZO, m. V. ESPADADA.

ESPADERÍA, f. La tienda ó el local donde se fabrica, se compone, ó se vende toda clase de espadas, sables y armas blancas análogas.

ESPADERO, m. El que hace, guarnece, compone ó vende espadas; el dueño y principal artífice de una espadería.

ESPADÍCEO, EA, adj. Bot. Que está provisto de un espádico.

ESPADICEOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza de un color castaño oscuro.

ESPADICÍNEO, EA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en espádico. = *Espadicíneas*, f. pl. Clase de plantas criptocotiledóneas.

ESPÁDICO, m. Bot. Modo de inflorescencia que consiste en una reunion de flores sobre un eje comun simple.

ESPADILLA, f. dim. de *espada*. || Instrumento de madera, largo como de media vara, con cuatro ó seis dedos de ancho, á manera de espada de uno ó dos filos, que sirve y se usa para espadar el lino y el cáñamo. || Mar. Remo que segun la situacion en que se pone hace oficio de timon en las embarcaciones menores, como botes, etc. || Timon provisional que, cuando se pierde el principal del buque, se forma con una de las vergas de respeto. || Pesc. Instrumento de madera, parecido á una espada corta, que sirve para rastrear en los arenales y algares en busca de anguilas y otros peces. || El as de espadas en la baraja de naipes. || En el juego de los trucos es un taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas cuando no se puede herir en el punto debido. || ant. Aguja grande de marfil ó metal, de que usaban las mujeres para rascarse la cabeza. || La insignia roja que, en figura de espada, traen los caballeros de la órden de Santiago. || fig. irón. Cualquier cruzado en esta órden.

ESPADILLAR, a. V. ESPADAR.

ESPADILLAZO, m. En algunos juegos de cartas es el lance en que viene la espadilla con tan malos naipes, que obligando á jugar la polla, se pierde forzosamente ó sin remedio. || Golpe dado con espadilla.

ESPADIN, m. Espada mas corta, estrecha y de guarnicion menor que la de la española: se usa ya poco y con el traje de militar ó de serio. || dim. de *espada*.

ESPADINAZO, m. Herida ó golpe dado con espadin.

ESPADITA, dim. de *espada*.

ESPADIXO, m. Bot. Eje ramoso, que tiene estambres en el pistilo.

ESPADO, DA, adj. ant. Maltratado ó estropeado.

ESPADON, m. aum. de *espada*. || fig. El castrado ó eunuco.

ESPADRAPO, m. Pedazo de lienzo, empapado en cerato ó emplasto, que se suele aplicar sobre las llagas.

ESPAGIRIA, f. Química médica ó aplicada á la medicina.

ESPAGIRICO, CA, adj. Perteneciente, relativo á la espagiria.

ESPAGIRISMO, m. En la alquimia es la análisis de los metales ó el modo de buscar la piedra filosofal. || Med. Doctrina de los espagiristas.

ESPAGIRISTA, m. Profesor de espagiria, inteligente en ella, dedicado ó aficionado á la química médica.

ESPALADINAR, a. ant. Explanar, explicar, declarar, desentrañar, desenvolver con claridad alguna cosa.

ESPALANGIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, cuyas antenas se insertan muy cerca de la boca.

ESPALAX, m. Mam. Género de roedores claviculados, que comprende los animales vulgarmente llamados *ratas-topos*.

ESPALDA, f. Anat. La parte posterior del cuerpo humano, desde los hombros hasta la cintura; úsase comunmente en plural. Dícese tambien de los animales y de otros objetos, por comparacion analógica tal vez, aunque no con tanta propiedad ni frecuencia. || V. DORSO. || La parte del vestido ó cuartos traseros de él, que corresponden á la espalda. || Fort. ant. V. ESPALDON. || mod. adv. *A la espalda*; atras, hacia atras, a la parte de atras. || pl. El envés ó la parte posterior de alguna cosa; como templo, palacio, casa, etc. || *Espaldas de molinero*; las que son anchas, abultadas y fuertes. || mod. adv. *A espaldas, ó a espaldas vueltas*; á traicion, por detras, no cara a cara, no frente á frente, etc. || loc. fam. *Persona cargada de espaldas*, que las tiene mas elevadas de lo regular. = *Dar las espaldas*; volver las espaldas al enemigo, huir de él. = *Dar de espaldas*; caer boca arriba. = *Echar a las espaldas*; olvidar voluntariamente, abandonar, desatender algun encargo ó negocio, no dársele á uno por cumplir, etc. = *Echarse sobre las espaldas alguna cosa*; salir, quedar ó hacerse responsable de ella; tomar ó emprender algun negocio de su propia cuenta y riesgo; estar á las resultas de algo que uno ha garantido, etc. = *Echar sobre las espaldas de otro*; poner á su cargo alguna cosa, hacerlo ó constituirlo responsable de algo, etc. = *Guardar las espaldas*; resguardarse ó resguardar a otro, mirando por sí ó por el (segun el caso) para evitar daño, compromiso, eventualidad azarosa ó cualquier genero de ofensa. = *Hablar por las espaldas*; murmurar en ausencia, decir por detras de otro lo que no se le diria cara á cara, criticar de alguno ó verter injurias contra él, no hallándose presente. = *Hacer ó criar espaldas*; sufrir, aguantar, tener paciencia. = *Hacer espaldas*; defender, resguardar, velar por otro que se encuentra mas ó ménos comprometido, para evitarle una sorpresa, un lance desagradable; como cuando uno que obsequia á la mujer de su prójimo, deja en la calle amigo ó doméstico que le avise si ve venir al confiado marido. Encubrir, proteger, amparar, preservar de algun riesgo. = *Mosquear las espaldas*, dar azotes en ellas por castigo. || *Relucir la espalda*; fras. fam. que se dice de la mujer que tiene mucho dote y del hombre rico. = *Tener guardadas ó seguras las espaldas*; contar con proteccion ó fuerza superior á la de los contrarios. Poder en todo caso retirarse con órden, sin ser envuelto ó arrollado por el enemigo. Vivir seguro de no ser molestado por otro. = *Tornar* ó *volver las espaldas*; negarse á alguno; retirarse de su presencia con altanería y desprecio; hacerle sufrir la humillacion y pasar por el sonrojo de no tomar en cuenta sus razones, de no contestarle, ó contestarle con acrimonia y avergonzándolo en sus propias barbas. Dar con la puerta en los hocicos. Huir, volver el pié atras, no seguir adelante por algun temor, que sobrecoge y acobarda al ánimo, etc. || loc. adv. *A espaldas*; detras.

ESPALDAR, m. Pieza metálica de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda del guerrero. || V. RESPALDO. || V. ESPALDA. || Armazon de madera para cubrirla de ramos de jazmines, parras ú otras plantas. || adj. ant. Postrero, ó lo que está despues de otro objeto, sea cosa ó persona, como correlativo de delantero. || Mar. V. CUADERNA, en su primera acepcion de marina. = V. PERDIGUETA. || pl. *Espaldares*; colgaduras de tapicería largas y angostas, que se suspenden en las paredes á manera de frisos, para arrimar á ellas las espaldas.

ESPALDARAZO, m. El golpe descargado de plano con espada ó arma análoga sobre las espaldas de alguno. Ceremonia que se practicaba antiguamente, en ocasion de armar caballero á algun novel aspirante. || El golpe dado con la mano en las espaldas de alguno.

ESPALDARCETE, m. Pieza de la armadura antigua, correspondiente al espaldar.

ESPALDARON, m. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia las espaldas.

ESPALDEAR, a. Mar. Romper las olas del mar con demasiado ímpetu contra la popa de una embarcacion.

ESPALDER, m. ant. Mar. El remero que bogaba en una galera de espaldas á la popa.

ESPALDERA, f. Hortic. V. ESPALDAR, en su cuarta acepcion.

ESPALDILLA, f. Anat. La parte de la espalda donde está el hueso junto al cual empieza el juego del brazo. || Los cuartos traseros del jubon ó almilla, que cubren la espalda.

ESPALDILLAR, a. V. DESPALDILLAR.

ESPALDITENDIDO, DA, adj. fam. Tendido ó echado de espaldas.

ESPALDON, m. Albañ. V. RASTRO. || Valla artificial, de altura y cuerpo correspondiente para resistir y detener el impulso de algun tiro ó rechazo.

ESPALDONA, f. aum. vulg. de *espalda*.

ESPALDUDAMENTE, adv. de mod. fam. Tosca y groseramente.

ESPALDUDO, DA, adj. Dícese del que tiene grandes espaldas.

ESPALERA, f. V. ESPALDERA.

ESPALMADURA, f. Los desperdicios de los cascos de los animales cuadrúpedos.

ESPALMAR, a. V. DESPALMAR.

ESPALTO, m. Pint. Color oscuro, trasparente y dulce para baños. || Miner. Piedra lustrosa, usada en la fundicion de los metales. || ant. Fort. V. EXPLANADA.

ESPALUCO, m. Mam. Especie de mono de Siam.

ESPANÁNTEO, EA, adj. Bot. Que no contiene mas que un pequeño número de flores.

ESPANANTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hidrocotilos.

ESPANCIMIENTO, m. El acto ó efecto de espancir ó espancirse.

ESPANCIR, a. ant. V. ESPONJAR.

ESPANCIRSE, pron. ant. Esponjarse, extenderse, dilatarse.

ESPANDIR, a. ant. Extender, dilatar, ensanchar, difundir. Se usó tambien como pronominal.

ESPANDONCEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

ESPANÓPOGON, m. Med. Nombre dado por algunos autores a la escasez de pelos en la barba, particularidad que, sin constituir una enfermedad, es casi siempre indicio de una constitucion débil.

ESPANTABLE, adj. V. ESPANTOSO. || Maravilloso, portentoso, asombroso, que causa admiracion, que infunde espanto. || Que puede espantarse.

ESPANTABLEMENTE, adv. de mod. Con espanto; de una manera espantable.

ESPANTADIZO, ZA, adj. Que fácilmente se espanta, que de poco se asusta.

ESPANTADOR, RA, s. El que espanta, Úsase tambien como adjetivo.

ESPANTAJO, m. Lo que se pone en algun paraje exclusivamente con el objeto de que cause espanto, retraiga ó ahuyente. Por lo comun es una figura, un monigote, un trapo sobre un varal, etc., que se coloca en huertos, jardines, sembrados, para qus los pájaros se atemoricen y se abstengan de invadirlos. || fig. Cualquier objeto que, por su representacion ó figura, infunde vano temor. = Persona espantosamente ridícula y estrafalaria, que puede servir de coco y de bú, para imponer á los niños, segun la añeja táctica de madres y nodrizas.

ESPANTALOBOS, m. Género de plantas, de la familia de las leguminosas: arbusto con ramas en extremo lampiñas, hojas acorazonadas, flores amarillas y en figura de mariposa; tiene las semillas dentro de una especie de vaina ancha, membranosa y trasparente, que cuando se mueve, produce algun ruido.

ESPANTAMOSCAS, m. Redecilla que se pone á los caballos para apartar las moscas.

ESPANTANUBLADOS, m. Apodo que se aplica al tunante que anda de hábitos largos por los lugares pidiendo de puerta en puerta, y cree la gente rústica que tiene poder sobre los nublados. V. SICOFANTA.

ESPANTAR, a. Asombrar, pasmar, llenar de terror, consternar, infundir miedo, pavura, causar espanto. || Ojear, acosar, perseguir, echar de algun paraje ó punto dado persona ó cosa; alejar, ahuyentar, poner en desórden, etc. || Sorprender, pasmar, maravillar, aturdir, deslumbrar los sentidos de puro magnífico, portentoso, notable.

ESPANTARSE, pron. Admirarse, maravillarse, etc. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, sobre las acepciones del activo. || refr. *Espantóse la muerta de la degollada*; el que mas defectos y cosas censurables tiene, suele aparentar sorpresa y hacer aspavientos por las faltas de otro, aunque ni con mucho lleguen á las suyas propias.

ESPANTAVILLANOS, m. Alhaja ó cosa de poco valor y mucho brillo, que á los rústicos ó no inteligentes parece de mucho precio.

ESPANTO, m. Terror pánico; susto, miedo, consternacion, asombro. || Amenaza ó demostracion con que se infunde miedo.

ESPANTOSAMENTE, adv. de mod. Con espanto, de una manera espantosa.

ESPANTOSIDAD, f. fam. Cualidad ó circunstancia de lo espantoso. Úsase por burla, como la palabra *atrocidad*. V. esta.

ESPANTOSO, SA, adj. Terrible, horrendo, que infunde espanto. || Pasmoso, estupendo, sorprendente, admirable, increible, atroz, inaudito, notabilísimo, etc., segun los casos ó sustantivos á que se junte calificando.

ESPAÑOL, m. El natural de España, ó lo que pertenece á este reino. || El idioma nacional, nativo ó dominante en España, comun á todos los Españoles, y en el que se ponen todos los actos oficiales. || mod. adv. *A la española*; al uso de España. = *A la antigua española*; a la usanza antigua de nuestro pais; al uso y estilo de nuestros mayores, abuelos ó antepasados.

ESPAÑOLADO, DA, adj. V. ESPAÑOLIZADO.

ESPAÑOLAR, a. fam. V. ESPAÑOLIZAR. Tambien se usa como pronominal.

ESPAÑOLAMENTE, adv. de mod. De una manera española.

ESPAÑOLERÍA, f. ant. Genio, carácter, uso y costumbres de los Españoles en general.

ESPAÑOLETA, f. Baile de tiempos finados, antigua danza española.

ESPAÑOLISMO, m. Amor á España, espíritu constante de nacionalidad, patriotismo español, orgullo de serlo y entusiasmo por esta tierra de gloriosos recuerdos que nos dió la vida, que nos vió nacer.

ESPAÑOLIZACION, f. Accion ó efecto de españolizar ó españolizarse.

ESPAÑOLIZADO, DA, adj. Dícese del extranjero que en su aire, traje, costumbres, etc., se parece á los Españoles, ó procura imitarlos.

ESPAÑOLIZAR, a. Adoptar alguna voz extranjera, dándole la inflexion castellana; acomodar á las terminaciones y casos de nuestro idioma palabras tomadas de otro. || Hacer español á algun extranjero; acostumbrarlo á nuestros usos, estilos, modo de vivir, etc.

ESPAÑOLIZARSE, pron. Naturalizarse ó sacar la competente carta de naturaleza en España, hacerse ciudadano y súbdito español el que era de otro país y reconocia otro gobierno. || Tomar ó adoptar las costumbres españolas. || impers. Introducirse en el idioma español una voz extranjera, ya íntegra, ya modificada y amoldada al genio de nuestro idioma, dándole la desinencia propia de este. || Ser españolizado.

ESPAR, m. ant. Cierta droga aromática.

ESPARACTO, m. Ornit. Género de aves de la familia de los coluriones.

ESPARADRAPO, m. Farm. Banda de tela, tafetan ó papel, uniformemente cubierta de una capa medicamentosa ó de un emplasto que se emplea para mantener tópicos aplicados sobre la piel, ó para tener unidos los bordes de una llaga.

ESPARALLON, m. Ictiol. Especie de pez del género esparo.

ESPARASA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

ESPARÁSION, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ESPAROSO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, al cual se refiere una especie muy notable que crece en Suecia y Alemania.

ESPARAVAN, m. Ornit. Ave de rapiña, especie de halcon del tamaño de diez ó doce pulgadas, pardo por encima, blanco ondeado de negro por debajo, con el pico azulado, larga la cola y cenicienta, aunque blanca hácia el remate y las patas amarillas. Es ligerísima y excelente cazadora. || Veter. Enfermedad que padecen las bestias en la articulacion del corvejon; hay tres especies de *esparavan*, á saber: *seco ó de garbanzuelo*, *boyuno* y *huesoso*; el primero existe cuando al moverse el animal levanta la pierna súbito como si se quemara; el segundo, cuando tiene hinchada la cara interna de la articulacion; el tercero cuando el tumor se osifica.

ESPARAVEL, m. Red redonda para pescar, que se arroja á fuerza de brazo en los rios y parajes de poco fondo.

ESPARAXIS, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las irídeas.

ESPARAYON, m. Ictiol. Especie de pescado del género esparo.

ESPARCIBLE, a. Que puede esparcirse, susceptible de esparcimiento.

ESPARCIDAMENTE, adv. de mod. Distintamente, separadamente. (Acad.) || Acá y allá, de una manera esparcida, con diseminacion, etc. || Con esparcimiento.

ESPARCIDO, DA, adj. fig. Festivo, jovial, divertido, alegre, franco en el trato, comunicable, gracioso, etc.

ESPARCIMIENTO, m. Accion ó efecto de esparcir ó esparcirse. || Distraccion, entretenimiento del ánimo. || Alegría, jovialidad, franqueza en el trato, desembarazo, despejo. || Solaz, recreacion ó recreo, holganza, etc.

ESPARCIR, a. Separar, diseminar, desunir lo que está junto ó amontonado; derramar extendiendo. || fig. Divulgar, publicar, extender alguna noticia, etc. = Recrear, distraer, divertir el espíritu fatigado con trabajos mentales; ensanchar, dilatar el corazon.

ESPARCIRSE, pron. Derramarse extendiéndose. || fig. Divulgarse, correrse, circular. = Divertirse, desahogarse, recrearse, solazarse. Con las acepciones por pasiva.

ESPARDEÑA, f. Especie de alpargata de esparto. || prov. Catal. V. ALPARGATA.

ESPAREDRO, m. Entom. Género de coleópteros fundado sobre una especie observada en Austria.

ESPARGANERO, m. Bot. Género de la familia de las tifineas, que comprende unas plantas de la Europa y la América septentrional.

ESPARGANIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas.

ESPARGANO, m. V. ESPARGANIO.

ESPARGANÓFORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas.

ESPARGANOSIS, f. Med. Dilatacion excesiva de las mamas, causada por la leche.

ESPARGELSTEIN, m. Miner. Nombre dado á la cal fosfatada verdosa.

ESPARGUIDO, DA, adj. ant. Esparcido, extendido.

ESPARGUTINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, polipétalas, de la familia de las cariofíleas.

ESPARMANO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las liliaceas.

ESPARO, m. Ictiol. Género de pescados malacopterigios, que comprende muchas especies.

ESPARÓFAGO, GA, adj. Ictiol. Que se alimenta de esparos.

ESPARÓIDES, adj. Ictiol. Que se parece á un esparo. || m. pl. Familia de pescados acantopterigios.

ESPARRAGADO, m. Guisado hecho con espárragos.

ESPARRAGADOR, RA, s. El que esparraga ó cuida y coge los espárragos.

ESPARRAGAMIENTO, m. El acto ó el efecto de esparragar.

ESPARRAGAR, a. Cuidar ó coger espárragos. || *Anda ó véte á esparragar*; fras. fam. usada para despedir á alguno con desprecio y enfado, con cajas destempladas.

ESPARRAGARSE, pron. Ser esparragado.

ESPARRAGINA, f. Quím. Principio inmediato, cristalizable, extractivo del azúcar de espárrago.

ESPARRAGÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece al espárrago. = *Esparragíneas*, f. pl. Tribu de la familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género espárrago.

ESPÁRRAGO, m. Bot. y Hortic. Género tipo de plantas de la familia de las esparragíneas : yerba como una vara de alto, con las raices pendientes de una cepa carnosa, el tallo rollizo, derecho ; muy tierno al principio, despues ramoso y duro, el fruto unas bayas del tamaño de guisantes, y de color rojo llegadas al estado de madurez. = El tallo tierno de la planta del mismo nombre, que se come en ensalada, y es muy sabroso, delicado y apetecido ántes de endurecerse. || El palo largo y derecho que sirve para asegurar con otros un entoldado. || fig. La persona muy seca y tiesa, ridícula, soplada y espetada, etc. || loc. fam. *Anda ó véte á freir espárragos*; véte á paseo, déjame en paz, no seas molesto, etc. || *Solo como el espárrago*; solitario en el mundo, sin parientes ó deudos, ni allegados, ni amigos; que anda siempre solo como ente insociable, etc. = *Seco como un espárrago* ó *hecho un espárrago*; sumamente delgado.

ESPARRAGON, m. Tejido de Seda que forma un cordoncillo mas doble y fuerte que el de la tercianela. || vulg. aum. de *espárrago*.

ESPARRAGUERA, f. Hortic. La planta que produce el espárrago. = La era ó haza de tierra que solo contiene espárragos, como destinada á criarlos, con exclusion de cualquiera otra planta.

ESPARRANCADAMENTE, adv. de mod. Con esparrancamiento, de una manera esparrancada.

ESPARRANCADO, DA, adj. Dícese del que anda ó está muy abierto de piernas. Extiéndese vulgarmente á las cosas que, debiendo estar juntas, se encuentran muy separadas.

ESPARRANCAMIENTO, m. Accion ó efecto de esparrancarse. || Abertura extremada ó irregular de las piernas.

ESPARRANCARSE, pron. fam. Abrirse mucho de piernas, separarlas demasiado, ó de un modo irregular.

ESPARSÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores esparcidas ó en pequeño número.

ESPARSIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene esparcidas las hojas, ó en pequeño número.

ESPARSILO, LA, adj. Astron. Dícese de las estrellas diseminadas en el cielo y que no se encuentran en las constelaciones formadas por los autores.

ESPARSINA, f. pl. Mar. Nombre de unos cabos de que se hace uso para varar los faluchos y otras embarcaciones.

ESPARSION, f. ant. La accion ó el efecto de esparcir ó esparcirse. || ant. V. DERRAME.

ESPARSÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene separadas las patas.

ESPARTAL, m. V. ESPARTIZAL.

ESPARTANERO, RA, adj. Lo que pertenece al esparto.

ESPÁRTEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un esparto. || *Espárteas*, f. pl. Seccion de la familia de las gramíneas.

ESPARTEÑA, f. Especie de alpargate ó calzado de su figura, fabricado de esparto, y mucho mas grosero por consiguiente que los de cordel.

ESPARTEOLAS, m. pl. Soldados organizados por Augusto con el cargo de vigilar sobre el órden y seguridad pública, los cuales llevaban unos cascos hechos de esparto.

ESPARTERÍA, f. El barrio, paraje, fábrica ó tienda donde se elaboran ó se venden las obras de esparto. || El oficio de espartero.

ESPARTERO, RA, s. La persona que fabrica y vende artefactos ú obras trabajadas de esparto; el dueño de una espartería, que trabaja ó despacha en ella. || m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las papilionáceas.

ESPARTICO, LLO, m. dim. de *esparto*. || *Cojer á alguno al espartillo*; tras. fam. Encontrar á alguno casualmente, y aprovecharse de aquella ocasion para tratar con él alguna cosa.

ESPARTILLA, f. Bollo pequeño manual de estera ó de esparto, que sirve como de escobilla para limpiar los animales cuadrúpedos.

ESPARTINA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.

ESPARTIZAL, m. Campo donde se cria mucho esparto.

ESPARTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas : especie de yerba con hojas como hilos, lampiñas y tenacísimas, tallos ó cañitas de dos ó tres piés de alto, derechas y macizas, y flores en panoja espigada. Críase en grandes montones, y de sus hojas se hacen muchas clases de artefactos útiles, como sogas, esteras, calzado, etc.

ESPASMAR, a. Med. Causar espasmo.

ESPASMARSE, pron. Med. Coger espasmo. || ant. V. PASMARSE.

ESPASMÁTICO, CA, s. y adj. Med. Afectado de espasmo. = Relativo al espasmo.

ESPASMO, m. V. PASMO. || Mam. Especie de mamífero insectívoro, del órden de los queirópteros. || Los Griegos daban este nombre á toda especie de convulsion, y en el dia se entiende generalmente por resfriado; pero su significacion genuina en medicina es la de *contraccion muscular* involuntaria, que afecta con particularidad el interior. Es precisamente una afeccion precursora de la convulsion ó que ocupa su lugar. = *Espasmos tónicos*; se caracterizan por la rigidez é inmobilidad en que ponen á los músculos atacados. — *clónicos*; se presentan contrayendo y relajando alternativamente la parte atacada. — *cínico*; es el que excita la risa llamada sardónica.

ESPASMÓDICO, CA, adj. Med. Perteneciente ó referente al espasmo.

ESPASMOLOGIA, f. Tratado sobre los espasmos.

ESPASMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la espasmología.

ESPATA, f. Bot. Parte membranosa y ordinariamente seca que, en algunas plantas, envuelve á manera de saco todas las dependencias de la fructificacion, hasta que han adquirido cierto incremento ó desarrollo.

ESPATÁCEO, EA, adj. Bot. Provisto de una espata, ó de una parte que tiene analogía con ella.

ESPATÁFORA, f. Bot. Especie de planta de clasificacion desconocida.

ESPATALA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las proteáceas, que comprende unos arbustos, con corolas purpurinas, del cabo de Buena-Esperanza.

ESPATANGO, m. Zool. Género de equínidos, que comprende unas especies de ursinos de todos los países del mundo.

ESPATAÑO, m. Zool. Familia de zoófitos equinodermos, de concha bivalva.

ESPATARIO, m. ant. El que lleva espada.

ESPATE, f. Bot. V. ESPATA. || ant. Era un sable muy comun entre los Galos y los Germanos.

ESPATELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, de la familia de las terebintáceas.

ESPÁTICO, CA, adj. Miner. Que contiene espato; que tiene la forma, la contextura del espato.

ESPÁTILA, f. Bot. Pequeña espata parcial de cada una de las flores cubiertas por una espata comun.

ESPATO, m. Miner. Piedra calcárea, calcinable, mas ó ménos trasparente, que no da lumbre con el eslabon, y se encuentra en las minas metálicas. = *Espato calcáreo*; el carbonato de cal.—*fluor*; la fluorina.

ESPATODIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas.

ESPATOGLOTISO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las orquídeas.

ESPÁTULA, f. Farm. Paleta pequeña de metal, madera ó marfil, que se usa para sacar y mezclar los electuarios y otras medicinas || Hierro como de una cuarta de longitud, aplanado en un extremo, que suele usarse para sacar del molde las petacas de pita, cañamazo, etc. || Ornit. Género de aves cuyo pico se parece á una espátula.

ESPATULAMANCÍA, f. ant. Especie de supersticion con que se intenta adivinar por los huesos de los animales.

ESPATULARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos. = Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las violáceas.

ESPATÚLEO, EA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una espátula.

ESPATULÍFERO, RA, adj. Hist. Que tiene partes semejantes á una espátula.

ESPAVECER, a. ant. Atemorizar, aterrar.

ESPAVECERSE, pron. ant. Despavorirse, llenarse de terror y espanto, estremecerse de miedo, sobrecogerse de susto, etc.

ESPAVECIMIENTO, m. Accion ó efecto de espavecer ó espavecerse. || ant. Terror pánico, espanto, estremecimiento de horror, que hace temblar las carnes y erizarse los cabellos.

ESPAVIENTO, m. V. ASPAVIENTO.

ESPAVORECIDO, DA, adj. ant. V. DESPAVORIDO.

ESPECERÍA, f. La tienda en que se venden drogas ó especias. || El conjunto de drogas que comunmente denominan *especias*.

ESPECIA, f. Cualquiera de las drogas con que se sazonan, se aderezan ó se condimentan los manjares, en las muchísimas y variadas clases de guisados y demas composiciones de cocinas propias para satisfacer, regalar ó abrir el apetito; así, por ejemplo, son especias la pimienta, el azafran, el clavo, la canela, etc. || ant. V. ESPECÍFICO MEDICINAL. || Toda sustancia vegetal sazonadora, extraida y preparada de un modo mas ó ménos excitativo, apetitoso y grato. || ant. pl. Ciertos postres de la comida, que se servian para beber vino, y se tomaban como ahora el café ó el té, predisponentes á las bebidas licorosas y mas espirituosas que el néctar báquico de las tabernas, si bien mucho mas perjudiciales y nocivas.

ESPECIAL, adj. Perteneciente ó relativo á la especie propio de ella. || Singular, particular, peculiar, privativamente característico de algun objeto, no comun, no ordinario, no general, diferente de esos epítetos en separada significacion, etc. || fam. Exquisito, selecto, excelente, delicioso, muy grato, riquísimo, etc.; principalmente hablando de buenos bocados, de cosas muy regaladas y apetecibles. || adv. de mod. *En especial*. V. ESPECIALMENTE.

ESPECIALIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo especial. || Particularidad, singularidad, cosa particular. || Rareza, originalidad; circunstancias ó conjunto de circunstancias capaces y dignas de llamar la atencion, etc. = Por ext. fam. V. NOTABILIDAD.

ESPECIALMENTE, adv. de mod. Con especialidad; de una manera especial. || Particularmente, singularmente, principalmente, etc., distinguiendo ó notando entre objetos, ideas, cosas de que se trata. || fam. Exquisitamente, ricamente, de una manera superior, etc.

ESPECIAR, a. Echar especia, sazonar ó condimentar con especias.

ESPECIE, f. Razon general ó concepto que comprende muchos individuos de una misma naturaleza; como por ejemplo : *la especie humana*; *la especie de perro*, *la de caballo*, *etc.* || La imágen ó idea de algun objeto, que se representa, se imprime ó se conserva en el alma. || Caso, suceso, asunto, negocio, propósito, tema, hecho ó dicho determinado: v. g. *se trató de aquella especie, no hacia memoria de tal especie*, *etc.* || Pretexto, apariencia, color, sombra. || fam. V. CLASE. = V. GÉNERO. || Esgr. Treta, reves ó estocada. || vulg. V. CALIDAD. = Calaña, estofa, ralea. || Noticia, rumor. || Division de un género que contiene muchos séres ó cosas pertenecientes al mismo género, que están reunidas bajo un carácter comun, por el que se distinguen de los demas séres ó cosas. || Miner. Coleccion de cuerpos compuestos de los mismos principios, combinados en las mismas proporciones definidas. || Quim. Coleccion de propiedades que no pertenecen mas que á un cuerpo ó á una coleccion de séres idénticos por la naturaleza, la proporcion y combinacion de sus moléculas. || Farm. Reunion de diferentes sustancias, dotadas de virtudes medicinales análogas. || Patol. Serie de enfermedades que tienen mas ó ménos semejanza. || Hist. nat. *Especie orgánica*; la especie fundada sobre la identidad de formas y de estructuras internas. — *inorgánica*; la que está basada en la composicion química, y no en la identidad de formas. || — *remota*. V. NOTICIA REMOTA. || pl. Mús. Las voces en la composicion. Divídense en consonantes y disonantes, y estas en perfectas ó imperfectas. || — *sacramentales*; los accidentes de olor, color y sabor, que quedan en el sacramento de la Eucaristía, despues de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Jesucristo ||—*impresas*; las que en la mente figuran, las que el alma conserva de los objetos || fras. *Escapársele á uno alguna especie*; decir inadvertidamente lo que se debia callar, lo que no venia al caso, etc. Hablar con ligereza ó impremeditacion. || *Soltar una especie*; emitir algun concepto ó proposicion, para reconocer, tantear y explorar el ánimo de los oyentes, en el efecto que desde luego produzca. || modv. adv. *En especie*; en cosas ú objetos de mas ó ménos valor, en géneros; no en dinero metálico ó efectivo. || Forma, cualidad establecida sobre un sér, y que se conserva sin alteracion en el órden natural. || Hist. nat. pl. *Especies naturales*; las que produce la naturaleza por sí sola y se conservan sin alteracion. — *híbridas*; aquellas en cuya formacion intervienen dos especies congenéreas. — *oscuras*; las que se encuentran afectadas de un vicio que destruye sus cualidades hereditarias — *antediluvianas*; de las cuales no se conserva sino algun vestigio, como sucede con los mastodontes, los megalosauros y otros de quienes Cuvier ha escrito la historia. || Liter. Uno de los lugares comunes que está comprendido en la retórica. || Ópt. Los rayos de luz reflejados diversamente, por la desigualdad de la superficie de los cuerpos, que hiriendo sobre la retina del ojo, producen la vision. || Filos. Imágen, representacion de los objetos sensibles trasmitidos á la imaginacion por medio de los sentidos. || Aritm. *Cantidades de igual ó de diferente especie*; las primeras son las que representan objetos de igual naturaleza, como 24 horas y 10 minutos; las otras es lo contrario.

ESPECIERÍA, f. V. ESPECERÍA.

ESPECIERO, RA, s. La persona que comercia en drogas llamadas especias, la que tiene alguna especería y despacha en ella. || m. ant. V. BOTICARIO y DROGUERO.

ESPECIFICABLE, adj. Susceptible de ser especificado.

ESPECIFICACION, f. Accion ó efecto de especificar. || Declaracion, ó explicacion muy circunstanciada.

ESPECIFICADAMENTE, adv. de mod. Con especificacion; de una manera especificada. || Circunstanciadamente.

ESPECIFICADOR, RA, adj. Que especifica.

ESPECÍFICAMENTE, adv. de mod. En especie, de una manera específica, no genérica.

ESPECIFICAMIENTO, m. V. ESPECIFICACION.

ESPECIFICAR, a. Explicar, declarar circunstanciadamente y con individualidad alguna cosa, exponerla señalando todas las incidencias general y privativamente caracterizadoras, con minucioso estudio, detallado exámen, etc.

ESPECIFICARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva, en las respectivas acepciones del activo.

ESPECIFICATIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó eficacia para especificar alguna cosa, declarándola individualmente; que especifica; que distingue, expresa, señala, marca, nota, caracteriza privativamente, muy por menor; con todas sus incidencias.

ESPECÍFICO, CA, adj. Caracterizador, distintivo, determinativo, propio de una especie. || Especial, no genérico, propio de varios ó de muchos, no de todos. || m. Med. El medicamento eficaz para curar alguna enfermedad determinada.

ESPÉCIMEN, m. Prueba, muestra, indicio. Se dice particularmente de las muestras que se reparten con los anuncios de alguna obra que se está imprimiendo.

ESPECIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera especiosa.

ESPECIOSIDAD, f. ant. V. PERFECCION, segun la Acad. || Cualidad, condicion, circunstancia, naturaleza de lo especioso.

ESPECIOSO, SA, adj. Hermoso, precioso, perfecto. (Acad.) || fig. Artificioso, engañoso, doloso, capcioso, simulado, aparente, etc.

ESPECTABLE, adj. ant. Recomendable, apreciable en extremo, digno de la estimacion y consideracion pública. Segun la Academia se aplicaba á las personas que por sus oficios y empleos eran dignas de respeto y estimacion.

ESPECTÁCULO, m. Funcion, fiesta, juego, entretenimiento ó festejo público, celebrado en circos, teatros ó localidades análogas, para divertir á las clases todas de la sociedad. || Cualquier suceso grave, por lo comun lastimoso, digno ó capaz de excitar la atencion y admiracion de las gentes. || V. CUADRO y ESCENA, en sus acepciones metafóricas.

ESPECTADOR, RA, s. El que mira, observa ó contempla atentamente algun objeto; el que asiste á algun espectáculo

divertido ó triste, animado ó fúnebre, religioso ó profano, marcial ó cívico, etc; el individuo de un auditorio, de un concurso; cada uno de los oyentes ó concurrentes. = El que espera observando.

ESPECTANTE, adj. Que espera, que observa. || Med. *Método espectante;* metodo que consiste en observar la marcha de las enfermedades, sin prescribir medicamentos enérgicos á ménos que estén rigurosamente indicados.

ESPECTO, m. ant. Lo mismo que *espeto* ó *asador.*

ESPECTRO, m. Vision, imágen, fantasma, sombra ó figura como de aparecido, por lo comun pavorosa y horrible, que se representa mas bien á la fantasía ó imaginacion que á los ojos. || La persona esqueletada, de semblante escuálido, lívido, descarnado, cadavérico, etc. || Entom. Familia de insectos ortópteros, de cuerpo filiforme y lineal. || Fís. *Espectro solar;* nombre dado á la imágen colorada que produce la luz descompuesta al traves de un prisma.

ESPECULACION, f. Accion ó efecto de especular. || Com. La ocupacion y negocio de comprar, vender, mudar, trasportar, etc., algun género mercantil ó comerciable, para realizar las ganancias, el lucro, el provecho que se ha calculado. || Cualquier modo de ingeniarse para pasar ménos mal cuatro dias que se vive en este pícaro mundo. || V. Tráfico. || Meditacion sobre cualquier asunto. Especulacion metafísica. || Observacion hecha ó escrita por una persona que ha examinado profundamente una materia. || Teoría por oposicion á práctica. || Conchil. Especie de concha del género cono.

ESPECULADOR, RA, s. El que especula ó se dedica á la especulacion. = m. Comerciante, negociante, traficante, tratante. Úsase tambien como adjetivo. || Por ext. fam. V. Vividor.

ESPECULAR, a. Registrar, mirar, observar, escudriñar con atencion y minuciosidad alguna cosa, para enterarse reconociéndola y examinándola del modo mas conveniente al intento. || fig. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar, pensar, excogitar. || Comerciar, negociar, tratar, traficar; en esta acepcion que, aunque última en el órden de antigüedad y de propiedad, es seguramente la mas usada, va siempre seguido de la preposicion *en*, y á veces de *con*: v. g. *N. especula en granos, en vinos, en géneros coloniales; fulanita especula con sus gracias, habilidades, atractivos y naturales encantos.* Se usa tambien como pronominal. || n. fam. Ingeniarse de algun modo para vivir mas á gusto, ó ménos mal.

ESPECULAR, adj. ant. Diáfano, trasparente, traslúcido. || m. Miner. Nombre dado á una piedra blanca, trasparente como el vidrio y que puede partirse como el talco. Los antiguos la usaban para hacer vidrieras. || Nombre dado á cualquier adivino ó nigromántico que hacia aparecer en un espejo ciertas figuras ó cosas relativas á lo que se deseaba ver. || Ictiol. Especie de carpa. || adj. Miner. Que presenta algunas láminas brillantes y que reflejan la luz. || *Ciencia especular;* la que trata sobre el modo de hacer espejos. || Miner. *Piedra especular;* es trasparente, que se divide en hojuelas como la mica.

ESPECULARIO, IA, adj. ant. Lo perteneciente al espejo.

ESPECULATIVA, f. La facultad del alma para especular alguna cosa; virtud ó potencia mentalmente inspeccionadora. || V. Teórica.

ESPECULATIVAMENTE, adv. de mod. V. Teóricamente. || Con ó por especulacion.

ESPECULATIVO, VA, adj. Apto, útil, idóneo, conducente, propio para la especulacion; que tiene virtud especuladora; que activamente especula. || Procedente, emanante de la mera especulacion ó discurso, sin haberse reducido á la práctica. V. Teórico. La Academia añade una acepcion que no está muy en boga, á saber: «El que es muy pensativo y dado á la especulacion.» Claro es que se refiere á la especulacion mental, esto es, á la meditacion, por aquello de *pensativo*, y porque en achaque de negocios solo se usa propiamente la palabra *especulador.* Pero aun en el sentido académico se aplica regularmente á cosas, mas bien que á personas: v. g. *entendimiento especulativo, imaginacion especulativa.*

ESPECULATORIA, f. Ciencia que trata sobre el modo de interpretar los fenómenos de la naturaleza.

ESPECULÍFERO, RA, adj. Que lleva ó conduce espejo. || Dícese con especialidad de ciertas aves que llevan una manchita encima de las alas.

ESPECULIFORME, adj. Que tiene la forma de un espejo.

ESPÉCULO, m. Cir. Nombre dado á diversos instrumentos propios para dilatar la entrada de ciertas cavidades de manera que se pueda ver el estado interior de este órgano.

ESPECHAR, a. ant. V. Pinchar.

ESPEDAR, a. ant. V. Espetar.

ESPEDAZAR, a. ant. V. Despedazar.

ESPEDIMIENTO, m. ant. V. Expedicion. || ant. V. Despedida.

ESPEIREMO, m. Bot. Nombre dado á los corpúsculos reproductores de los líquenes.

ESPEIS, m. Quím. Sustancia que se separa del azul de Sajonia en la disolucion.

ESPEISO, m. Miner. Pirita de hierro sulfurado magnético. = Mineral que contiene arsénico en lugar de azufre, y que da por la fusion una mezcla petrosa, compuesta de arsénico metálico y de otros metales no escoriados.

ESPEJADO, DA, adj. Compuesto de espejos. || Parecido ó análogo al espejo, semejante á una cosa formada de espejos.

ESPEJADOR, RA, adj. Que espeja.

ESPEJAMIENTO, m. El acto ó efecto de espejar.

ESPEJAR, a. Limpiar, pulir, lustrar, poner como un espejo no empañado. La Academia lo da por anticuado; creemos lo contrario, especialmente en poesía.

ESPEJARSE, pron. Ponerse como un espejo. || ant. Mirarse al espejo, consultarlo. || fras. poét. *Espejarse el mar;* aparecer sereno, tranquilo y bonancible; brillar compacto, inmóbil, puro, liso y bello como la tersa luna de un espejo luciente. || Ser espejado.

ESPEJEAR, n. Lucir, relucir, relumbrar, refulgir, resplandecer, irradiar como el espejo oportunamente iluminado. || fras. fig. *Espejear en alguno;* mirarse en él como en un espejo, complaciéndose y lisonjeándose de sus gracias, de sus acciones, etc., especialmente refiriéndose á padres y amantes extasiados en la contemplacion de los respectivos objetos de su cariño.

ESPEJERA, f. Mujer ó viuda de espejero.

ESPEJERÍA, f. Fábrica de espejos; tienda en que se venden lunas de todas clases y otros efectos análogos para adorno de las casas. || Oficio de espejero.

ESPEJERO, s. El que hace, vende y compone espejos; dueño y artífice de espejería, que despacha en ella.

ESPEJO, m. Plancha ó luna de cristal, azogada por el envés ó parte posterior, para que se reflejen y se representen delante, exactamente copiados del original, los objetos colocados al alcance de su luminosa, clara y limpida superficie. Los hay tambien de acero tersísimo y artísticamente bruñido, que reproducen con el mismo efecto é idéntica semejanza los objetos tomados del natural, sirviendo tambien para irradiar con vívidos destellos, oportunamente heridas sus hermosas lunas por los solares rayos y por artificiales lumbreras. || Arq. Adorno aovado que se entalla en las molduras huecas, y suele llevar florones. || Mar. *Espejo de popa;* la fachada de esta desde la bovedilla hasta el coronamiento. — *de proa;* la parte de esta formada en su interior por la roda y espaldones. — *de cuerpo entero, ó de vestir;* espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él. — *de armar,* ant. Espejo de cuerpo entero. — *de la vejiga,* Cir. Instrumento de hierro en forma de tenaza con dos tornillos, que sirve para dilatar la vejiga, reconocerla y limpiarla. — *ustorio,* Fís. Espejo cóncavo, de superficie tersísima, por cuyo medio se reflejan los rayos del sol con tan pasmosa fuerza, reuniendo de tal suerte su actividad céntricamente operadora, que en el punto denominado foco abrasa cualquier cuerpo presentado á su alcance. Así del famoso espejo de Arquímedes se cuenta que abrasó una flota enemiga, enviada contra su patria, situándolo oportunamente en la orilla del mar. || fras. *Mirarse en uno como en un espejo;* tenerle ó profesarle mucho amor y complacerse en sus gracias, recreándose en sus menores acciones. Tomar á otro por modelo, á causa de su excelente modo de conducirse y de sus acrisoladas virtudes, etc. || loc. fam. *El rostro es el espejo del alma;* en las facciones y expresion del semblante se suele revelar, segun los fisonomistas, la bondad ó malicia del sugeto, su índole generosa ó perversa, leal ó falsa, etc. Tomóse del dicho ciceroniano: *animæ imago vultus est.* V. Imágen. || *No te verás en ese espejo;* expr. fam. con que se previene á alguno que no logrará lo que intenta, quiere, se propone ó pretende. || fras. fig. *Ser el espejo de la elegancia, de la moda, de la caballería, de la ciencia, del decoro, del heroismo, etc.;* ser una especie de tipo que puede servir de modelo en su línea, en su género, en la cosa citada, á los demas que por ella traten de distinguirse; ser la flor, la nata, la quinta esencia, el *non plus.*

ESPEJUELA, f. Manej. Arco que suelen tener algunos bocados en la parte interior, y une los extremos de los dos cañones. Se llama *espejuela abierta* si tiene un gozne en la parte superior para darle mayor juego al bocado; y *cerrada* si es de una pieza.

ESPEJUELO, m. dim. de *espejo.* || Miner. El yeso cristalizado en láminas brillantes ó lucientes. || La hoja del talco. || Instrumento de madera para cazar alondras: es del tamaño de un cepillo, cubierto de paño ó bayeta colorada, y sobre ella unos espejillos redondos: está dispuesto de modo que, tirando de un cordel, da vueltas al rededor, y heridos los espejillos por los rayos solares, son causa de que las alondras acudan incautamente al seductivo reclamo de sus reflejos, como las mariposas revolotean, hasta abrasarse, en torno de la mágica y engañosa luz. Entónces el cazador elige á su placer. || La conserva de tajadas de cidra ó calabaza, que con el almíbar se tornan relucientes. || provin. Entre colmeneros, es la borra ó suciedad que se cria en los panales durante el invierno. || Veter. Callosidad que contrae el feto del animal en el vientre de la madre, por la situacion que tiene dentro de la matriz. || pl. Las lunas ó lunetas del cristal de que se forman los anteojos. || Gafas, antiparras, dobles ojos, esto es, los anteojos mismos, por ext. fam.

ESPELECIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas, de América.

ESPELTA, f. Agr. Especie de trigo parecido á la escanda, de que hay dos diferencias ó clases: una que en cada hollejo tiene un solo grano, y otra que en dos hollejos unidos tiene dos granos pequeños.

ESPÉLTEO, EA, adj. Perteneciente ó relativo á la espelta.

ESPELUNCA, f. Cueva, caverna, gruta, sima, profundidad ó cavidad subterránea é irregular. Del latin *spelunca.* Úsase en poesía, aunque no es voz del mejor gusto.

ESPELUZAR, a. V. Despeluzar.

ESPELUZARSE, pron. V. Despeluzarse.

ESPELUZNARSE, pron. Erizarse los cabellos por espanto del individuo, ó por otro motivo análogo en efectos. || Tener los cabellos descompuestos y enmarañados. || fam. Horrorizarse, espavecerse, llenarse de terror, sentir ó cobijar un miedo glacial.

ESPELUZNO, m. El acto ó efecto de espeluznarse. || Estremecimiento ó sobrecogimiento de terror. || Erizamiento de los cabellos.

ESPELUZO, m. ant. V. Despeluzo.

ESPEMIERA, f. Bot. Género de plantas de América.

ESPEO, m. Conchil. Género de conchas, que no comprende mas que una sola especie.

ESPEQUE, m. Palanca de madera, redonda por un extremo, cuadrada por el otro, de que se sirven exclusivamente los artilleros. || Cosa parecida ó análoga al espeque.

ESPERA, f. La accion ó el efecto de esperar, de esperarse. || fam. Paciencia, calma, cachaza, pachorra, flema; así se dice, por ejemplo: *es hombre de poca espera.* || For. El plazo ó término señalado por el juez para ejecutar ó cumplir alguna cosa; como para pagar, para presentar documentos, etc. || Art. Alambre de hierro con una cabeza de piel en su extremidad superior, que está clavado en la tecla y hace oficios de tacon en los pianos de mas de seis octavas. || fam. Cualquier plazo ó espacio de tiempo dado, concedido. || Dilacion, demora, retraso; así se dice: *es cosa ó negocio que no admite, que no sufre espera:* aunque nada nos diga la Academia de esta usualísima acepcion. || Especie de cañon de artillería. || ant. Moneda de Levante cuyo valor y circulacion caducaron. || Por ext. fam. V. Planton. || Arq. Escopleadura que empieza desde una de las orillas de la cara de un madero sin llegar á la otra. || fras. fam. *Estar en espera;* estar en acecho, á la mira, en observacion esperando alguna cosa, algun resultado. = *Tener espera, ó ser sugeto de espera;* proceder con mucha madurez y reflexion, no partir de ligero, marchar con piés de plomo; obrar con calma, etc. = *Espera, espera, espera;* loc. fam. ponderativa del mucho tiempo que se estuvo ó se pasó esperando.

ESPERABLE, adj. ant. Que se puede ó debe esperar.

ESPERACION, f. ant. V. Esperanza. || ant. V. Espera.

ESPERADOR, RA, s. El que espera. Es tambien adjetivo.

ESPERANZA, f. Virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza, no dudando que nos dará los bienes prometidos, la bienaventuranza y su perpetuo amor. Es la segunda de las virtudes principales, base y fundamento de la doctrina católica, de toda salvacion, á saber: *fe, esperanza y caridad.* || Confianza mas ó ménos fundada, probabilidad mas ó ménos segura, conviccion mas ó ménos íntima, profunda y viva que abrigamos de conseguir un bien apetecido, suspirado; de lograr alguna cosa que, al parecer, nos conviene y hace falta. Solaz de los mortales afligidos, engañoso, pero dulce ensueño, único aliciente que en las tormentas grandes de la vida puede hacer tolerable la existencia. Es el primero y último bien del hombre, y es al mismo tiempo una ilusion que haciéndole correr sus mejores años en pos de una sombra ó un fantasma de dicha, ni aun en su vejez lo abandona, ni aun se extingue en su tumba, que allí renace pura y verdadera, limpia y expurgada de aspiraciones terrenales, cuando tiene por objeto á Dios, cuya infinita misericordia la fomenta. Úsase tambien mucho en el pl. *esperanzas.* = *Áncora de la esperanza.* V. Áncora. || fras. fam. *Ser jóven de esperanzas;* prometer mucho la capacidad y buenas prendas de alguno, augurarle ó presagiarle y sonreirle un hermoso porvenir de gloria, de ventura, etc. = *Vivir ó alimentarse de esperanzas;* lisonjearse con poco ó ningun fundamento de conseguir lo que se desea, lo que se pretende, aquello á que se aspira; vivir de ilusiones, de quimeras, de dorados sueños. = *Dar esperanza ó esperanzas;* dar á entender á alguno que puede esperar y prometerse el logro de lo que anhela, solicita ó apetece; esperanzarlo. = *Llenar la esperanza, corresponder á las esperanzas que se hizo concebir, no desmentirlas, no defraudarlas;* corresponder dignamente á lo que se esperaba de uno; corresponder el efecto ó suceso á lo que se aguardaba confiadamente por el mérito de la causa, etc. Son fras. análogas: *colmar la medida de las esperanzas, excederlas;* y otras por el estilo.

ESPERANZADO, DA, adj. Que tiene, abriga ó cobija esperanza. Sustantívase en la terminacion masculina del plural.

ESPERANZADOR, RA, adj. Que esperanza.

ESPERANZAMIENTO, m. Accion ó efecto de esperanzar ó esperanzarse.

ESPERANZAR, a. Dar ó infundir esperanza acerca del logro de alguna cosa, inspirar ó comunicar confianza.

ESPERANZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva.

ESPERAR, a. Confiar, tener ó abrigar esperanza de conseguir alguna cosa apetecida; creer con mas ó ménos fundamento y seguridad de ánimo en la futura posesion de algun objeto deseado. || Aplazar para lo sucesivo, para lo venidero, para mas adelante el logro ó consecucion de algo que se reserva *in pectore,* como se suele decir. || Aguardar, hacer tiempo para que alguno llegue, para que ocurra, suceda ó se verifique alguna cosa, etc. || Recelar, temer, sospechar aguardando que tenga lugar algun suceso no apetecido, desagradable, que se queria eludir: v. g. *está esperando la fiebre; espera que lo suflen; solo esperaba ya que lo matasen, etc.* || fras. *Esperar en alguno;* poner, cifrar, depositar, fundar ó tener en él toda la confianza; prometerse, no dudar, creer que hará algun bien; y lo mismo tratándose de ciertas cosas. || *Ir á esperar;* salir á recibir á alguno, aguardarlo en el camino, etc. || refr. *Quien espera ó el que espera desespera.* Pondera este adagio, ó mas bien pinta y describe fielmente la impaciencia, la mortificacion, el estado de insufrible incertidumbre en que se agita el que batalla con una esperanza poco sólida, tocante al logro de lo que con ansia y avidez desea, de lo que afanosamente codicia. Y con ménos vehemencia presen-

tado el caso, alude tambien á la zozobra, interna comezon y disgusto con que se cuentan las horas, los minutos, los segundos, pareciendo siglos, cuando tarda la realizacion de lo que creemos obtenido, próximo, inmediato, etc.

ESPERARSE, pron. Aguardarse en algun sitio ó punto dado, haciendo ó pasando tiempo el que primero llega. || Prometerse algo, de persona ó cosa; en impersonal. || Especie de interjeccion familiar, equivalente á: no correr, ir despacio, aguardad, haced alto, deteneos, acortar el paso, etc. || Ser esperado.

ESPERDECIR, a. ant. V. DESPRECIAR.

ESPERDECIRSE, pron. ant. V. DESPRECIARSE.

ESPERECER, n. ant. V. PERECER, segun la Academia.

ESPEREZAMIENTO, m. V. ESPEREZO.

ESPEREZARSE, pron. V. DESPEREZARSE.

ESPEREZO, m. Acto ó efecto de esperezarse. || Ademan que se hace ordinariamente estirando los brazos y piernas al tiempo de despertar, y en algunas otras ocasiones, como despues de haber estado encogido, etc. En sociedad se tiene por una insigne grosería y una prueba inequívoca de mala educacion ó falta de buena crianza.

ESPERGESIA, f. Retór. Explicacion detallada de lo que se ha avanzado ó adelantado en un discurso.

ESPÉRGULA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cariofíleas.

ESPERGULARIA, f. Bot. Género de plantas cariofiláceas.

ESPERGÚLEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la espérgula. || *Espergúleas*, f. pl. Tribu de la familia de los paroniquieas, cuyo tipo es el género espérgula.

ESPERGURAR, a. prov. Rioj. Limpiar, purgar la vid de todos los tallos y vástagos que echa en el tronco y madera, que no sean del año anterior, para que no chupen la savia á los que salen de las yemas del sarmiento nuevo, que son los fructíferos.

ESPERGURARSE, pron. Úsase como impersonal y en la pasiva.

ESPERIDO, DA, adj. ant. Extenuado, flaco, débil, etc.

ESPERIEGO, GA, adj. V. ASPERIEGO. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino por el árbol, y como femenino por la fruta.

ESPERINQUE, m. Mena, pez de mar.

ESPERMA, s. V. SÉMEN. || — *de ballena*; grasa sólida, mas dura que el sebo, sumamente blanca y medio trasparente, que se saca de la ballena, y se emplea y utiliza en la fabricacion artística de velas, y en la composicion facultativa de algunas sustancias medicinales.

ESPERMACETI, m. Esperma de ballena.

ESPERMACÓCEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

ESPERMACÓCEO, EA, adj. Bot. Que se parece a la espermacócea = *Espermacóceas*, f. pl. Tribu de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género espermacócea

ESPERMACRASIA, f. Med. Salida involuntaria del sémen.

ESPERMADÍCTION, m. Bot. Arbusto de las Indias orientales.

ESPERMÁPODO, m. Bot. Filamento que sostiene las dos partes del fruto de las umbelíferas, y que se hace perfectamente visible ántes de su separacion, en la época de la madurez.

ESPERMÁTICO, CA, adj. Propio de la esperma ó del esperma; perteneciente, concerniente ó relativo á dicha sustancia generadora, mercantil y medicinal.

ESPERMATINA, f. Quím. Sustancia particular contenida en el esperma.

ESPERMATOCELE, f. Cir. Tumor formado algunas veces por la inflamacion de los vasos espermáticos ó seminales.

ESPERMATOCISTIDION, m. Bot. Nombre dado por Hedwig á las anteras y á los utrículos trasparentes oblongos que están incrustados en el epidermis de los perisos.

ESPERMATÓFAGO, GA, adj. Entom. Que se alimenta de granos.

ESPERMATOGRAFÍA, f. Descripcion de los granos. || Historia de la reproduccion de los vegetales por medio de los granos.

ESPERMATOGRÁFICO, GA, adj. Concerniente ó relativo á la espermatografía.

ESPERMATÓGRAFO, m. El que se dedica á la espermatografía

ESPERMATOLOGIA, f. Tratado sobre el esperma, ó acerca del sémen.

ESPERMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la espermatologia.

ESPERMATÓLOGO, m. El que se dedica á la espermatologia.

ESPERMATÓPEO, EA, adj. Med. Dícese de los remedios altamente nutritivos, jugosos y corroborantes, que aumentan el sémen ó esperma.

ESPERMATÓRREA, f. Med. Salida involuntaria de semen.

ESPERMATERRÉICO ó **ESPERMATORROICO, CA**, adj. Med. Concerniente ó relativo á la espermatórrea.

ESPERMATOSIS, f. Med. Reproduccion ubérrima del sémen, en las glándulas seminales.

ESPERMAXIRO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las sapotáceas.

ESPÉRMEO, EA, adj. Bot. Se dice de los vegetales en que se desarrollan corpúsculos reproductores.

ESPÉRMICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo al grano de los vegetales.

ESPÉRMIDO, DA, adj. Bot. Que produce granos.

ESPERMIODA, f. Esperma de ranas. || Farm. Especie de polvos que se usan contra las hemorragias.

ESPERMÍFOLA, f. Género de plantas criptógamas, de la familia de las algas.

ESPERMODERMIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESPERMODERMO, m. Bot. Conjunto de los tegumentos propios del grano de los vegetales.

ESPERMÓFILO, m. Mam. Género de mamíferos roedores claviculados.

ESPERMÓFORO, RA, adj. Bot. Que tiene granos ó corpúsculos reproductores. || m. Placenta de los policarpos.

ESPERMOGONIA, f. Bot. Género de algas de la familia de los hidrófitos.

ESPERMADA, f. El remate de la cadena, que suele tener el eslabon abierto con unas puntas derechas para meterlo en la argolla que está fijada en algun poste ó pared.

ESPERNACADO, DA, adj. ant. V. ESPARRANCADO.

ESPERNIBLE, adj. ant. V. DESPRECIABLE.

ESPERNIOLO, m. Mat. méd. Especie de medicamento compuesto de mirra, incienso y azafran que se usó antiguamente como estimulante.

ESPERON, m. Mar. El remate de la proa de un buque donde se solia fijar la empresa ó timbre que daba nombre al buque.

ESPERONTE, m. Fort. Especie de fortificacion antigua, que se hacia en medio de las cortinas y en ángulo saliente, para mayor defensa; tambien era costumbre, segun los tiempos críticos que corrian, construirla en las riberas de los rios, y ante las puertas de las plazas ó puntos fortificados.

ESPERQUEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los heloceros.

ESPERRIACA, f. prov. And. Agr. El último ó postrer mosto que se extrae de la uva, y que ordinariamente apuran ó consumen los trabajadores.

ESPERRIADERO, m. ant. La accion y efecto de esperriar.

ESPERRIAR, a. ant. V. ESPURRIAR. Úsase tambien como pronominal.

ESPERTAR, a. ant. vulg. V. DESPERTAR. Se usa tambien como pronominal.

ESPERTEZA, f. ant. Destreza, habilidad práctica, ó práctica hábil, diligencia suma, actividad probada.

ESPESAMENTE, adv. de mod. Con espesor. || Con espesura. || ant. Con frecuencia ó continuacion.

ESPESAR, a. Condensar mas ó ménos lo líquido y lo flúido. || Unir, trabar, estrechar, apretar una cosa con otra ó dos entre sí, haciéndola mas cerrada y tupida; como sucede en los tejidos, medias, etc. || Hacer ó tornar espeso, dar espesor, dar espesura; segun el caso.

ESPESARSE, pron. V. CONDENSARSE. || Juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras ó entre sí; como por ejemplo, los árboles y plantas echando nuevos vástagos y ramas, á medida que van creciendo y desarrollándose con lozanía; ponerse espesos los objetos á fuerza de aumentarse ó multiplicarse. || Ser espesado.

ESPESATIVO, VA, adj. Dícese de lo que tiene virtud de espesar; que espesa ó puede espesar.

ESPESEDUMBRE, f. ant. V. ESPESURA.

ESPESEZA, f. ant. V. ESPESURA.

ESPESIDAD, f. ant. V. ESPESURA.

ESPESO, SA, adj. Denso, condensado. || Dícese de las cosas que están muy juntas y apretadas ó cerradas; como suele suceder en los trigos, en las arboledas, en los montes, etc. || Continuado, repetido, frecuente. || fig. Sucio, desaseado, grasiento. || ant. Grueso, corpulento, macizo. || ant. fras. de Mil. *Caer las balas espesas como el granizo*; haber un fuego horroroso en accion ó ataque, etc.

ESPESOR, m. El grueso de cualquier sólido. || Por ext. fam. Densidad, condensacion de un líquido, de un flúido.

ESPESURA, f. Condensacion, ligazon, trabazon de cosas líquidas, de cuerpos flúidos. || Union estrecha de objetos apiñados. || Densidad; espesor. Interior de los bosques, de las selvas, de los arbolados muy frondosos; fragosidad cubierta de malezas, cerrada, á duras penas franqueable, como el recóndito y sombrío interior de algunos montes, como la falda ubérrima en jarales de algunas tristes y empinadas sierras, etc. || Compactibilidad de alguna masa. || fig. Suciedad, inmundicia, sordidez, desaseo. || ant. Solidez, firmeza; corpulencia, grosura.

ESPETADO, DA, adj. fam. fig. Dícese del que va muy tieso, muy soplado, casquivano cuellierguido, pero de un modo extravagante y con cierta ridiculez.

ESPETAR, a. Meter, poner, atravesar, clavar en el espeto ó asador, ó en otro instrumento puntiagudo, alguna cosa; como por ejemplo, carne, aves, pescados, etc. || Traspasar, taladrar, horadar, perforar algun cuerpo, metiendo por él con fuerza algun instrumento punzante mas ó menos aguzado y seguro. || fig. fam. Ir con cuentos ó chismes. = Decirle á uno en su cara razones fuertes, cosas que no quisiera oir; cantarle la copla muy á pesar suyo, con energía y sin reparo, etc.

ESPETARSE, pron. fig. fam. Ponerse ridículamente tieso, afectando gravedad y majestad, dándose un tono exagerado, una importancia que de ningun modo se merece por las circunstancias individuales ó personales. || fam. Clavarse con espeto ó asador ó con cualquier instrumento puntiagudo, análogo en efectos para el caso. || fig. Decirse cosas fuertes en mutuo escopeteo. || Ser espetado.

ESPETERA, f. Tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves, pescados y utensilios de cocina, como cazos, peroles, sartenes, etc. || El conjunto de utensilios ó chismes que componen una batería de cocina, en su mayor latitud. || ant. La pared ó el sitio donde se cuelga alguna cosa, suspendiéndola de clavo, gancho, garfio ú objeto equivalente; así leemos en Cervántes, que el buen Cide-Hamete, su seudónimo, dijo á su pluma, una vez terminada la satírica epopeya del hidalgo manchego: « cuélgate de esta espetera, péñola mia, adonde vivirás luengos siglos, etc. » De suerte que la *espetera* de Cervántes es nada menos que la inmortalidad, pues no han surgido malandrines escritores que se atreviesen á « descolgar su peñola para mancillarla. » Y sin embargo ¿ quien pensaria en semejante acepcion? ¿ Quién creería que la inmortalidad, el eterno renombre, la merecida fama han ido pasando de generacion en generacion sin detrimento alguno, *colgados de una espetera?* Lo creerá todo aquel que haya leido con reflexion el Quijote.

ESPETO, m. ant. V. ASADOR.

ESPETON, m. Hierro largo delgado como asador ó estoque. Llámase tambien así el alfiler grande. (Acad.) || Golpe dado con espeton. || Ictiol. V. AGUJA.

ESPETONAZO, m. Golpe de espeton. || vulg. aum. de *espeton*.

ESPIA, s. La persona que con disimulo, precaucion y secreto observa, acecha, explora ó escucha lo que pasa entre otros, para comunicarlo y llevar el soplo al que se lo ha mandado, al que le paga con ese objeto, etc. || Germ. El que atalaya. || — *doble*; la persona que sirve á las dos partes contrarias, por el interes que de ambos le resulta; el traidor que, aparentando hipócritamente servir á un partido, lo está vendiendo á la sordina, á la callada ó por debajo de cuerda, con las revelaciones comunicadas al bando opuesto, al enemigo campo. || fam. V. POLIZONTE y SOPLON. Cualquier infame que acecha para delatar á personas de bien. || f. Mar. El cabo que sirve para espiar. || La accion y efecto de espiar. || *Dar ó tender una espia*; amarrar el cabo de este nombre á algun objeto fijo ó en un anclote, y tender este para de uno ó de otro modo espiarse despues. || *Salir ó entrar á la espia*; salir ó entrar en un puerto espiándose.

ESPIAR, a. Observar, acechar, explorar, reconocer, escuchar, notar con gran disimulo y secreto lo que se dice, lo que ocurre, cuanto pasa en lugar dado, etc., para comunicarlo á quien convenga ó al que lo ha encargado; seguir los pasos de alguno, y aun procurar sondearlo, para ponerse al corriente de sus intenciones, proyectos y esperanzas; sorprender de algun modo lo oculto y enterarse de cosas cuyo secreto importaba á los sugetos espiados. || Mar. Hacer caminar una embarcacion, tirando desde ella por el cabo que al intento se ha dado de antemano.

ESPIARSE, pron. Seguirse mutuamente los pasos, ó acecharse de otro modo, para sorprender secretos, planes ó intenciones, etc. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESPIBIA, f. Veter. Dislocacion incompleta de las vértebras. Cuando es completa se llama *espibion*.

ESPIBIO ó **ESPIBION**, m. Veter. Dislocadura en la nuca ó en los espondiles de la cerviz del animal, por la cual se encogen los músculos de la una parte del pescuezo, y se aflojan los de la parte contraria, quedando el pescuezo torcido.

ESPICA, f. Cir. Especie de vendaje cruzado, cuyas bandas están dispuestas al rededor de un miembro como las espigas de las gramíneas al rededor de su eje comun.

ESPICANARDI, f. Bot. Una de las especies de la planta llamada *nardo*, procedente ú originaria de la Siria.

ESPICANARDO, m. Bot. Género de nardos índicos, yerba ó planta medicinal aromática, indígena de la India, y algo parecida al esquenanto.

ESPÍCARO, m. Ictiol. Género de pescados vecinos de los labros.

ESPICÍFERO, RA, adj. Ornit. Que tiene una espiga ó penacho recto sobre la cabeza. || m. Especie de pavo real del Japon.

ESPICÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en espiga.

ESPICIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una espiga.

ESPICÍGERO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en espiga.

ESPICILEGIO, m. Voz latina que significa propiamente el acto de espigar ó el haz de espigas, y de aquí se ha dado por metáfora este título á algunas colecciones ó recopilaciones de varios tratados.

ESPICULARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESPICÚLEO, EA, adj. Bot. Dícese de la espiga cuando está compuesta de muchas espigas parciales, apretadas las unas contra las otras.

ESPICULÍFERO, RA, adj. Bot. Dícese de una planta cuyas flores están dispuestas en espiguillas, y de una esponja cuya masa se divide en pequeñas porciones parecidas á una espiga.

ESPICHA, f. Mar. V. ESPICHE.

ESPICHAR, a. V. PINCHAR. || n. Germ. y vulg. V. MORIR.

ESPICHE, m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. || V. PINCHO || Mar. Estaquilla de madera en forma de clavo ó punta que sirve para tapar los agujeros hechos por la clavazon en las piezas ó tablones.

ESPICHEAR, a. Mar. Meter ó clavar espiches.

ESPICHON, m. Herida hecha con espiche ó con otra arma puntiaguda. || V. PINCHAZO.

ESPIEDO, m. ant. V. ESPETON.

ESPIELMANA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las verbenáceas.

ESPIGA, f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto ó semilla algunas plantas pertenecientes á la familia de las gramíneas, como el trigo, la cebada, etc. || La parte superior de la espada, en donde se asegura la guarnicion. || La punta de algun madero ó palo por donde entra ó se recibe en otro; tambien se da este nombre á los clavos ó cuñas de madera, con que se aseguran las tablas ó maderos. || La pua ó punta del tallo que se toma de un árbol, para ingerir en otro. || Clavo pequeño de hierro, y sin cabeza. Llámase tambien *aguja*. || Artill. La espoleta de las bombas y granadas. || Cualquier cosa parecida al objeto de la primera acepcion. || fras. fig. y fam. *Quedarse a la espiga*: quedarse ó esperar á lo último para utilizarse y aprovecharse de los desperdicios y sobrantes ajenos, etc. || V. CALCES. || Mar. La distancia que hay desde la última encapilladura de los masteleros de juanete hasta el tope ó perilla. = ant. Vela que se largaba en la espiga de los palos de las galeras. || — *de Virgo*, Astron. Dase este nombre á una estrella de primera magnitud de la constelacion de Virgo, la cual forma un triángulo con Arturo y la cola del Leon.

ESPIGADERA, f. La mujer que recoge las espigas que han quedado en las tierras, despues de la siega.

ESPIGADO, DA, adj. Alto, crecido de cuerpo, desarrollado, formado. Dícese de los mozos robustos, de las muchachas núbiles ó casaderas, etc. = Granado, que echa la espiga completa.

ESPIGADOR, RA, s. El que espiga. || f. V. ESPIGADERA.

ESPIGADURAS, f. pl. En los lavaderos de lana las reliquias que de ella quedan entre la yerba, despues de curada y levantada la lana.

ESPIGAR, a. Recoger las espigas que los segadores han dejado de segar, ó las que han quedado en el rastrojo. || En algunas partes de Castilla la Vieja significa: hacer alguna ofrenda ó dar alguna alhaja á la mujer que contrae matrimonio, en el mismo dia de los desposorios; lo cual es costumbre hacer al tiempo del baile, sacándola por turno hasta que la novia se cansa de veras, y á veces ocurre que no puede mas. Tambien se conserva este uso ú otro análogo estilo en muchas poblaciones de la Mancha, y en alguna que otra provincia, si bien con ménos frecuencia. || Carp. Hacer la espiga en las maderas que han de entrar en otras. || n. Empezar los panes á echar espigas; granar. || fig. Crecer, desarrollarse, ir formándose notablemente las personas de corta edad. Se usa tambien como pronominal.

ESPIGELIA, f. Bot. Género de la familia de las gencianeas, que comprende unas plantas herbáceas, rara vez frutescentes, de la América.

ESPIGELIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una espigelia. = *Espigeliáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género espigelia.

ESPIGELINA, f. Quím. Sustancia negruzca, amarga, nauseabunda, muy soluble en el agua, que se ha encontrado en las hojas y raiz de la espigelia.

ESPIGON, m. La espiga áspera y espinosa, como la del cardo y otras. || V. AGUIJON, por el de la abeja, etc. || La espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo, ó del clavo con que se asegura alguna cosa. || Cerro alto, pelado, escarpado y puntiagudo; risco, roca de figura análoga á este cerro; punta descollante, etc. || V. MAZORCA. || Arq. Murallon que se construye á la orilla de un rio, cortando oblicuamente su corriente en alguna parte del ancho, para que mude su curso. || — *de ajo*. V. DIENTE DE AJO. || fras. fig. y fam. *Ir con espigon*, ó *llevar espigon*; retirarse picado, resentido, ofendido de alguna cosa; salir poco satisfecho, con razon ó sin ella; no marchar contento, abrigar espina ó inquietud y disgusto, etc. || Mar. Hierro puntiagudo que se clava en los topes para las grimpolas ó grimpolones. = V. ESPIGA, en su segunda acepcion de marina.

ESPIGOSO, SA, adj. ant. Lo que tiene espigas ó abunda de ellas.

ESPIGUICA, ILLA, ITA, f. dim. fam. de *espiga*. || *Espiguilla*; especie de cinta angosta ó fleco con picos, que sirve y se usa para guarniciones. || La flor que echan algunos árboles, como del álamo, castaño, etc.

ESPILACRO, m. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas.

ESPILÁNTEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un espilanto. = *Espilánteas*, f. pl. Grupo de la seccion de las heliantáceas, cuyo tipo es el género espilanto.

ESPILANTO, m. Bot. Género de la familia de las sinantéreas, que comprende unas plantas herbáceas de la América.

ESPILEMIGONA, f. Bot. Epíteto dado á las plantas, cuya umbela tiene en su centro una pequeña mancha redonda.

ESPILITA, f. Miner. Roca de color negruzco, verde ó negro, con manchas blancas ó rojas.

ESPILO, m. Bot. Pequeña mancha situada bajo la primera película del fruto de las gramíneas, en la base interna del fruto.

ESPILÓCEA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESPILOCHO, m. ant. Pobre, desvalido.

ESPILOGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el vientre salpicado de manchas.

ESPILÓGONO, NA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuya umbela está guarnecida en su circunferencia de manchas angulosas.

ESPILOMO, m. Bot. Género de criptógamas de la familia de los líquenes. || Med. Mancha congénita.

ESPILÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas sembradas de manchas.

ESPILOTO, m. Erpet. Grande y hermosa culebra de Nueva-Holanda. || Ornit. Género de aves.

ESPILLADOR, RA, s. Germ. Jugador.

ESPILLANTES, m. pl. Germ. Los naipes.

ESPILLAR, a. Germ. Jugar á los naipes ó á juegos de baraja. = Quitar algo, con flor ó fullería.

ESPILLARSE, pron. Germ. Desplumarse fulleramente. || Ser espillado.

ESPILLO, m. Germ. Acto ó efecto de espillar ó espillarse. = Lo que se juega ó se quita.

ESPIN, m. Zool. V. PUERCO ESPIN.

ESPINA, f. Pua delgada y puntiaguda; como las del espino, de la cambronera, de la zarza, etc. || La parte dura y aguzada, ó puntiaguda que, en los peces, hace oficio de hueso. || Anat. Nombre dado á las apófisis de los huesos, delgadas y puntiagudas. = *Espina dorsal*; la eminencia formada por las apófisis espinosas de todas las vértebras. La astilla pequeña y punzante de la madera, de un leño, de una caña, del esparto, de cualquier materia áspera y susceptible de soltar pedazos diminutos mas ó menos aguzados, perjudiciales ó hirientes; como las puntas análogas que se introducen en los dedos, lastiman las yemas, las uñas, etc. || fig. Zozobra, inquietud, recelo; ansia, malestar, dolor, pena, angustia; duda, incertidumbre; sospecha, cavilosidad, figuracion que punza y atormenta; escrúpulo, reparo que turba el sosiego, etc. || Germ. Sospecha. || — *blanca*; yerba algo parecida al acanto espinoso, con las hojas entre aovadas y oblongas, verdes y con vello blanquecino, el tallo hueco y dividido en forma de alas rectas, que terminan en cabezuelas semejantes á las de los cardos. — *de pescado*; entre los pasamaneros es la labor de las ligas de toda seda, cordeladas, porque imita ó se parece á la espina del pescado. || fras. fig. fam. *Darle á uno mala espina alguna cosa*; tenerlo inquieto y receloso algun asunto pendiente de resolucion equívoca, alguna cosa de éxito dudoso; desconfiar de conseguir, de librar bien, etc. = *Dejar á uno la espina en el dedo*; no remediar enteramente el mal que sufre, el daño que padece. = *Estar ó quedarse en la espina*; estar muy flaco y extenuado; enflaquecer ó adelgazar considerablemente; por lo comun á consecuencia de alguna enfermedad material ó moral, de cuerpo ó de ánimo, ó de uno y otro simultáneamente. Lo mismo significa, en mas vulgar estilo: *estar* ó *quedarse en la espina de Santa Lucía*. = *Estar ó vivir con espina, encontrarse sobre espinas, tener á uno en espinas*, y otras frases análogas; estar con mucho cuidado ó zozobra acerca de algun asunto, por cualquier motivo, etc. = *Sacar la espina*; desarraigar alguna cosa mala, nociva, perjudicial. || refr. *No saques espinas donde no hay espigas*; no trabajes donde no seas recompensado; no te fatigues en vano, sin esperanza de fruto; no pierdas el tiempo en cosas útiles para otros, cuando eso no te reporte beneficio ni lucro de ninguna especie.

ESPINA-BÍFIDA, m. Patol. Nombre dado por Rasis, médico árabe, al hidroraquis congénito.

ESPINACA, f. Bot. Género de la familia de las quenopodiáceas: planta ó yerba muy comun, con hojas en figura de alabarda, verdes y suaves, flores sin hojuelas, semillas de forma cónica inversa, y con aguijones. Cultívase en las huertas, y se usa mucho en potajes y ensaladas.

ESPINADURA, f. Accion ó efecto de espinar.

ESPINAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la espina dorsal, propio del espinazo.

ESPINAR, m. Sitio ó terreno poblado de espinos. || fig. Cosa ó negocio erizado de dificultades; embrollo, enredo, enmarañamiento, complicacion de inconvenientes ú óbices confusamente aglomerados, etc.

ESPINAR, a. Punzar, pinchar, herir con espina. || fig. Lastimar, agraviar, ofender, herir con palabras ó expresiones picantes. || Poner espinos, cambroneras ó zarzas atadas al rededor de los árboles recien plantados, con el objeto de resguardarlos, etc. || *Espinarse*, pron. Se usa como reflexivo y como recíproco en las dos primeras acepciones del activo; como impersonal, y en la pasiva se puede usar en todas tres.

ESPINARELA, f. Ictiol. Especie de cefalacanto.

ESPINAVENTOSA, f. Med. Enfermedad del sistema óseo ó huesoso.

ESPINAZO, m. Anat. El conjunto ó serie de vértebras unidas y trabadas entre sí, que, en el tronco del cuerpo humano y del de los brutos, corren desde la nuca hasta la rabadilla. || V. COLUMNA VERTEBRAL. || Arq. La carrera mas alta de dovelas de una bóveda, que compone su clave.

ESPINEL, m. Cuerda gruesa de que penden otras con anzuelos colocados á trechos, para pescar congrios y otros peces algo grandes. Está sostenido por otros dos corchos ó boyas flotantes, que sirven al mismo tiempo para saberse donde está.

ESPINELA, f. Poét. ant. Nombre dado á la *décima*, composicion métrica de diez versos de ocho sílabas, por atribuirse su invencion á Vicente Espinel, aunque otros la hacen mas antigua, como tomada de algun cancionero, y elegantemente refundida por aquel. || Miner. Especie de rubí ménos duro y de ménos brillo que el generalmente reconocido como tal. || Bot. Nombre dado á una punta mas fuerte que los pelos, pero que no tiene la consistencia leñosa de las espinas. = Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

ESPINELADO, DA, adj. Bot. Que está guarnecido de espinelas.

ESPINELANO, m. Miner. Piedra de un color negruzco, que se presenta bajo la forma de pequeños cristales opacos ó traslúcidos.

ESPINELINO, m. Miner. Variedad de esfena.

ESPINELO, m. Miner. Aluminato de magnesia.

ESPINELOSO, SA, adj. Bot. Que parece estar cargado de espinelas.

ESPINEO, EA, adj. Lo hecho de espinas ó perteneciente á ellas. || Que es ó participa de la naturaleza de la espina; concerniente, análogo ó relativo á ella. || V. ESPINOSO, aunque solo se usa en poesía.

ESPINESCENCIA, f. Bot. Estado de un cuerpo cuya superficie está guarnecida de espinas mas ó ménos numerosas.

ESPINESCENTE, adj. Terminado en punta á manera de espina.

ESPINETA, f. Mús. Clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada órden.

ESPINY, m. Erpet. Nombre sueco de la víbora quersea.

ESPINGARDA, f. ant. Cañon de artillería, algo mayor que el falconete, y menor que la pieza de batir. || Arcabuz de mas de tres varas de largo y cañon correspondiente, de que se usaba en lo antiguo.

ESPINGARDADA, f. ant. Herida hecha con espingarda; tiro de una espingarda.

ESPINGARDERÍA, f. ant. El conjunto de espingardas, ó de la gente que las usaba en la guerra, en la milicia antigua, etc.

ESPINGARDERO, m. Mil. ant. El soldado que usaba del arcabuz llamado espingarda.

ESPINI-AXÓIDO-OCCIPITAL, m. Anat. Músculo situado en la region cervical posterior, conocido tambien con los nombres de *axóido-occipital*, y *recto mayor posterior de la cabeza*.

ESPINI-AXÓIDO-TRÁQUELO-ATLOIDEO, m. Anat. Músculo situado en la region cervical posterior, llamado tambien *oblicuo inferior* ó *mayor de la cabeza* y *axóido-atloideo*.

ESPINICAUDE, adj. Zool. Dícese de las aves que tienen las plumas de la cola puntiagudas, y de los reptiles que tienen la cola erizada de espinas.

ESPINI-CEREBRAL, adj. Zool. Dícese de todo animal que tiene un sistema nervioso cerebro-espinal.

ESPINÍCOLO, LA, adj. Entom. Que tiene el cuello ó el corselete espinoso.

ESPINICÓRNEO, adj. Entom. Que tiene los cuernos ó las antenas espinosas.

ESPINI-CRANIO-TRAPECIANO, NA, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de un nervio llamado mas comunmente *accesorio de Willis*.

ESPINICRURO, RA, adj. Entom. Que tiene las patas espinosas.

ESPINÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene espinas.

ESPINIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas espinosas.

ESPINIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de espinas.

ESPINÍGERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene espinas.

ESPINILABRO, BRA, adj. Entom. Que tiene el labro guarnecido de espinas.

ESPINILLA, f. Anat. La parte anterior de la canilla de la pierna.

ESPINILLERA, f. ant. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia las espinillas.

ESPINÍMANO, NA, adj. Zool. Que tiene las manos cubiertas de rugosidades espinosas.

ESPININÉRVEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas en que las nervosidades de las hojas son denticuladas.

ESPINÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene guarnecidas de espinas las patas.

ESPINITARSO, SA, adj. Entom. Que tiene los tarsos Espinosos.

ESPINITIS, f. Patol. Inflamacion de la médula espinal.

ESPINO, m. Bot. Género de plantas leñosas, que comprende las especies siguientes. — *majuelo*; arbusto que tiene ramas espinosas, hojas algo parecidas á las del apio, y madera dura. Produce unas bayas redondas con ombligo, carnosas y coloradas, de las cuales se hace una conserva medicinal. — *negro*; arbusto con espinas terminales en las ramas, hojas largas y estrechas, y con unas bayas negras por fruto.

ESPINOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene frutos Espinosos.

ESPINOSISMO, m. La doctrina y secta de Espinosa.

ESPINOSISTA, s. El que sigue los principios de Espinosa.

ESPINOSO, SA, adj. Lleno, cubierto, sembrado ó rodeado de espinas; aplícase á ciertas plantas, árboles ó arbustos de áspera naturaleza y punzadora capa ó superficie exterior. || fig. Arduo, difícil, intrincado, peliagudo, erizado de inconvenientes; duro, ímprobo, penoso, muy molesto, etc. || Anat. Que tiene semejanza con una espina, ó que pertenece á las apófisis *espinosas*. = m. *Espinoso de la espalda*; músculo delgado y prolongado, situado en el dorso, entre las apófisis espinosas y el músculo dorsal largo.

ESPINTERO, m. Miner. Mineral en pequeños cristales decaedros, de color verde agrisado.

ESPINTEROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al espinterómetro.

ESPINTERÓMETRO, m. Fís. Instrumento para medir la fuerza de las chispas ó chispazos eléctricos.

ESPÍNULA, f. Bot. Espina pequeña.

ESPINULARIA, f. Bot. Género de algas.

ESPINULÍFERO, RA, adj. Que tiene espínulas.

ESPINULÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene los cálices de sus flores guarnecidos de espínulas.

ESPINULIFORME, adj. Que tiene la forma de una espínula.

ESPINULOSO, SA, adj. Bot. Dícese de las plantas guarnecidas de espínulas, y de las que tienen las hojas ó los ramos espinescentes.

ESPIO, m. Zool. Género de nereidas, establecido para un pequeño número de especies.

ESPION, m. V. ESPÍA.

ESPIOTE, m. ant. V. ESPICHE.

ESPIONAJE, m. El oficio de espía. || Los gastos ó sumas que se destinan al pago de los espías; así se dice: *de espionaje, tanto o cuanto, etc.*

ESPIRA, f. Mat. Línea curva que sin cerrar el círculo, va dando vueltas en forma de caracol. || ant. Arq. La base de la columna. || Geom. Cada una de las vueltas de una línea espiral. || ant. Se llamó un coro de ministros de Baco. || Conchil. Parte de una concha espirivalva, formada por el enroscamiento del cono espinal.

ESPIRABLE, adj. Vital, donde se puede respirar. || Mortal, lo que está sujeto á espirar ó morir.

ESPIRACANTA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las sinantéreas.

ESPIRACION, f. Fisiol. Salida del aire aspirado en los pulmones, cuya funcion es la segunda parte de las dos de que consta la respiracion.

ESPIRÁCULO, m. Entom. Nombre dado á los orificios exteriores de la traquea de los insectos.

ESPIRADOR, RA, s. El que espira. Úsase como adjetivo.

ESPIRAL, adj. Perteneciente ó relativo á la espira; como *línea espiral, escalera espiral ó de caracol, etc.* || s. y adj. f. Nombre y epíteto de una curva que va haciendo revoluciones al rededor del punto en que comienza, y del que se aleja cada vez mas, como partiendo de una base céntrica de progresivo desarrollo. || Bot. Que está torcido ó dispuesto en espiral.

ESPIRÁLEO, EA, adj. Que está dispuesto en espiral. || Bot. Dícese de las hojas solitarias sobre un mismo plano horizontal al rededor del tallo, cuando están dispuestas en una espiral formada de mas de cinco hojas.

ESPIRALMENTE, adv. de mod. En espiral.

ESPIRALITELO, LA, adj. Entom. Dícese de una araña cuya tela forma una espiral.

ESPIRAMENTO, m. ant. INSPIRACION.

ESPIRAMIENTO, m. ant. V. SOPLO. || ant. Teol. Hablando de la Santísima Trinidad, *Espíritu Santo.* || Acto ó efecto de espirar. || Por ext. fam. Fin, término, conclusion ó cumplimiento de plazo.

ESPIRANTE, part. act. de *espirar.* Que espira. Úsase como s. y adj.

ESPIRÁNTEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos sépalos están dispuestos en espiral.

ESPIRANTERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rutáceas.

ESPIRANTO, m. Bot. Género de plantas orquídeas.

ESPIRAR, a. Echar el aire desde el pulmon hácia fuera, por medio de la respiracion. || Exhalar, echar de sí algun cuerpo buen ó mal olor. En esta acepcion se usa poco. || Infundir espíritu, animar, mover, excitar. Dícese propiamente de la inspiracion del Espíritu Santo. (Acad.) Lo que en este sentido se dice, es *inspirar*, y no *espirar*: v. g. *el Espíritu Santo nos inspire*, es decir, nos ilumine. || Teol. Producir el Padre y el Hijo por medio del mutuo é inmenso amor con que se aman en reciprocidad eterna al Espíritu Santo, inefable personificacion de su cariño, y tercera persona de la Santísima Trinidad. || ant. V. INSPIRAR. || n. Finar, exhalar el último suspiro, morir. || Poét. Dícese del viento cuando sopla blandamente, de la brisa dulce, suave, balsámica, deliciosísima; del aura pura, fina, voluptuosa, benéfica, refrigerante, etc. || fig. Faltar, acabarse, concluir, terminar, fenecer: *espiró el mes; espira ó cumple tal dia el plazo dado, etc.* || Caer, cesar, dejar de existir alguna cosa; en un sentido político ó moral: v. g. *ya espiró la cruel tiranía* (primer dístico de una cancion patriótica de nuestros dias).

ESPIRATELA, f. Zool. Género de moluscos establecido para la timacina.

ESPIRATIVO, VA, adj. Teol. Lo que puede espirar ó tiene esta propiedad.

ESPIREA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas, que comprende muchas especies cultivadas para adorno de los jardines.

ESPIRÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una espirea. = *Espiráceas*, f. pl. Tribu de la familia de las rosáceas, cuyo tipo es el género espirea.

ESPIRICO, CA, adj. Que tiene la forma de espiras.

ESPIRIDENTE, m. Bot. V. ESPIRIDENTO, que no está conforme con la etimología *espira* y *diente.*

ESPIRIDENTO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los musgos, fundado para una sola especie.

ESPIRÍFERO, RA, adj. Conchil. Que está provisto de una espira. || *Espiriferas*, f. pl. Género de conchas univalvas. = Género de conchas, de la familia de las terebrátulas.

ESPIRIFORME, adj. Que está en forma de espiral.

ESPIRIROSTRO, TRA, adj. Hist. nat. Que tiene el pico en forma de espiral.

ESPIRITADO, DA, adj. V. ENDEMONIADO. || fam. Consumido, acabado, esqueletado, semejante á un espectro ó vision, etc.

ESPIRITAL, adj. ant. Perteneciente ó concerniente á la respiracion.

ESPIRITAR, a. V. ENDEMONIAR. || fig y fam. Agitar, conmover, irritar, poner convulso, trémulo de emocion brusca, etc. Ir consumiendo, chupando, dejando en esqueleto, convirtiendo en espíritu poco, por evaporacion ó abstraccion absoluta de la perecedera corporeidad.

ESPIRITARSE, pron. V. ENDEMONIARSE. || fig. fam. Agitarse furiosamente, etc.; se usa mas que el activo, ó por mejor decir, casi exclusivamente, y lo mismo en la acepcion de consumirse, etc. || Ser espiritado.

ESPIRITILLO, m. dim. de *espíritu.*

ESPIRITOSAMENTE, adv. de mod. Con espíritu, de una manera espiritosa.

ESPIRITOSO, SA, adj. Vivo, animoso, enérgico, vehemente, eficaz, activísimo, dotado de mucho espíritu. || Fuerte, que contiene muchos espíritus y es fácil de exhalarse; como algunos licores

ESPIRITROMPA, f. Entom. Nombre dado por Latreille á la trompa de los insectos lepidópteros que termina en espiral.

ESPÍRITU, m. Sustancia incorpórea, purísima, admirable, dotada de razon, independiente de la materia corruptible, extraña por naturaleza á sus vicisitudes, alteraciones y mudanzas; tal es el ángel, y en menor escala, el alma de los míseros humanos. || Tómase muchas veces por el alma racional, unida al cuerpo ó emancipada de él, en cuyo sentido V. ALMA. || El vigor natural, la virtud eficacísima que alienta, fortifica y hace obrar con agilidad al cuerpo, comunicándole íntimamente, como poderoso móvil, los medios útiles de accion. || Ánimo, valor, aliento, arrojo, brio, resolucion, denuedo, esfuerzo, etc. || Vehemencia, energía, entereza, firmeza, fuerza moral, etc. || Se toma muchas veces por el demonio, y en este sentido se usa mas comunmente en plural. Por lo comun va acompañado de otra palabra expresiva, y como por antonomasia, en dicho caso: v. g. *espíritu maligno, espíritu de tinieblas, espíritus rebeldes, etc.* Tambien se dice, en contrario sentido, por supuesto: *espíritus angélicos, celestiales, etc*; para uno y otro caso. V. ÁNGEL. || Don sobrenatural y gracia particular que Dios suele conceder á algunas de sus criaturas predilectas: como *espíritu de profecía, etc.* || Virtud contemplativa, piedad sabia, ciencia mística ó de las cosas sobrenaturales. || Nervio ó vigor excepcional, nada comun. || Licor, bebida fuerte y vaporosa, etc. || Talento, penetracion, entendimiento claro y despejado. || —*malo, maligno, inmundo, etc.*; juicios críticos ó denominaciones aplicadas á Satanas y á sus ángeles, ya en las sagradas páginas, ya en la boca de cualquier hijo de vecino, por ext. fam. — *de contradiccion*; el genio inclinado á contradecir siempre; la persona que adquiere el mal hábito ó prurito de llevar la contraria á todo el mundo. — *santo*; la tercera persona de la Santísima Trinidad, que procede igualmente del Padre y del Hijo, en reciprocidad de eterno amor. —*vital*; cierta sustancia sutil y ligerísima, que se considera necesaria para que viva el animal. || *Beber el espíritu á alguno*, ó *de alguno*; beber su doctrina, empaparse ó imbuirse en sus máximas, opiniones, etc. || *Dar* ó *rendir el espíritu*; espirar, fallecer, morir. Y lo mismo *exhalar* ó *entregar el espíritu, etc.* || *Levantar el espíritu*; animarse á emprender algo, cobrar vigor y resolucion para emprender alguna cosa. Ensoberbecerse, engreirse, creerse superior. = *Levantar los espíritus*; agitarlos, irritarlos, ponerlos furiosos, hacer que se turbe la tranquilidad y que se sigan escándalos ó lances desagradables = *Apurar el espíritu de un frasco*; beber una botella de vino ó de licor. Ponerse ó haberse puesto alegre en demasía, calamocano, beodo, ebrio ó achispado, á consecuencia de bebida espirituosa. Hay otras frases cuya recopilacion nos parece innecesaria, por hallarse en otros lugares y tener asimismo equivalentes ó análogas en las palabras *alma, ánimo, mente, etc.* || pl. *Espíritus*; los vapores sutilísimos que exhala algun licor ú otro cuerpo; álcalis, emanaciones, exhalaciones, evaporaciones, extractos tenuísimos, etc. || Las partes ó proporciones mas puras y sutiles que se extraen de algunos cuerpos sólidos ó flúidos, por medio de las operaciones químicas. || —*animales*; ciertos flúidos muy tenues y sutiles, que se ha supuesto sirven para determinar los movimientos de nuestros miembros. Ciertas moléculas ó partes animadas todavía por el calor de la sangre, aun cuando ya no existe el individuo; así, por ejemplo, despues de cortar el pescuezo á una gallina, aun la vemos moverse, aletear y hasta saltar, interin la momentánea vibracion ó sacudimiento de los *espíritus animales*, próximos á extinguirse para siempre. || —*vitales*; las partes esenciales de la vida, como la circulacion de la sangre, el movimiento del corazon; llámanse *vitales* porque una vez paralizadas, no hay existencia ni vitalidad posible, muere el individuo; miéntras que en los *espíritus animales* se puede dar y se da de hecho paralizacion ó interrupcion sin pérdida de la vida; como sucede en los accidentes, parasismos, deliquios, desmayos, vértigos, afecciones que embargan mas ó ménos el uso de los sentidos, y suspenden la ordenada y normal continuacion de los movimientos secundarios.

ESPIRITUAL, adj. Que pertenece ó se refiere al espíritu. || No temporal, no de esta vida, propio de la otra. || fig. Vivo, enérgico, etc. || *Pasto espiritual*. V. PASTO DEL ALMA. || *Gobierno espiritual*; el de la Iglesia, que rige nuestras conciencias y nos predispone con santos ejemplos á la vida eterna, enseñándonos á despreciar los bienes mundanos, como transitorios y perecederos. || *Reino espiritual*; el de Jesucristo, que no es de este mundo, como él mismo asevera, que no se funda en temporales dominios, y que, sin embargo, tiene su asiento terrenal en Roma, como el de un príncipe soberano de cualquier país, porque los hombres todo lo alteran y desvirtúan á su antojo.

ESPIRITUALIDAD, f. Cualidad, condicion, esencia, naturaleza de lo espiritual. || La calidad de ser una persona ó cosa eclesiástica. Obra ó cosa espiritual. || fig. Viveza extremada, vehemencia, energía; sublimidad de talento, de penetracion, de sensibilidad, de alma; susceptibilidad exquisita, delicada, etc., en materia ó asunto de afecciones morales, en achaque de sentimentalismo cautivador.

ESPIRITUALISMO, m. Sistema filosófico opuesto al materialismo, puesto que establece ó admite otro órden de séres distintos de los cuerpos, esto es, los espíritus. || V. MISTICISMO.

ESPIRITUALISTA, m. El que trata de los espíritus vitales, ó tiene alguna opinion particular sobre ellos. || Partidario del espiritualismo, aficionado á él.

ESPIRITUALIZACION, f. Accion ó efecto de espiritualizar ó espiritualizarse.

ESPIRITUALIZADOR, RA, adj. Que espiritualiza.

ESPIRITUALIZAR, a. Rel. Hacer á una persona espiritual por medio de la gracia y espíritu de piedad, etc. || Convertir en espíritu, figurarse ó considerar como espiritual lo que de suyo es corpóreo, para reconocerlo y entenderlo mejor; así como muchas veces, por el contrario, materializamos lo espiritual para acomodarlo á la limitada capacidad de nuestros sentidos. || fig. Comunicar espiritualidad, sentimentalismo, etc. = Sutilizar, adelgazar, atenuar y reducir á sustancia punto ménos que imperceptible, á proporcion casi matemática ó figurada, á lo que los médicos denominan *espíritus*. || fras. *Espiritualizar algunos bienes*. V. BIENES.

ESPIRITUALIZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, sobre las acepciones del activo.

ESPIRITUOSIDAD, f. Fortaleza ó fuerza; cualidad de lo espirituoso.

ESPIRIVALVO, VA, Conchil. Calificacion de las conchas cuyas valvas están en espiral.

ESPIROBRAQUIÓFORO, RA, adj. Mol. Que tiene los brazos vueltos en espiral. = *Espirobranquióforos*, m. pl. Clase de moluscos acéfalos.

ESPIROBRANQUIO, m. Zool. Género de anélidos.

ESPIROGLIFO, m. Entom. Género de quetópodos.

ESPIROGIRA, f. Bot. Género de algas.

ESPIRÓGRAFO, m. Zool. Género de quetópodos, del grupo de los verdaderos anfitritos.

ESPIROÍDEO, EA, adj. Que tiene semejanza con una espira.

ESPIROLINA, f. Conchil. Género establecido para un cierto número de conchas microscópicas.

ESPIROLÓBEO, EA, adj. Bot. Que tiene los cotiledones arrollados en espiral. = *Espirolóbeas*, f. pl. Tribu de la familia de las crucíferas.

ESPIROLOCULINA, f. Zool. Género de fósiles, de la familia de los cefalópodos.

ESPIRÓPORO, m. Zool. Género de políperos fósiles, que comprende muchas especies.

ESPIRORBO, m. Género de quetópodos, establecido para unas especies de sérpulos.

ESPIROSPERMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las menispermas.

ESPIRÓSTILO, LA, adj. Bot. Que tiene el estilo arrollado en espiral.

ESPÍRULA, f. Conchil. Género de malacozoarios, de la familia de los lituáceos.

ESPIRULÁCEO, EA, adj. Conchil. Que se parece á una espírula. = *Espiruláceas*, f. pl. Familia de conchas univalvas, cuyo tipo es el género espírula.

ESPIRULERO, m. Conchil. El molusco que habita la espírula.

ESPIRULINA, f. Bot. Género de produccion microscópica, mal determinada y poco conocida.

ESPIRURO, RA, adj. Ornit. Que tiene la cola en espiral.

ESPISICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene los cuernos ó las antenas en espiral.

ESPISIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico espeso.

ESPITA, f. Canuto que se mete en el agujero de la cuba, para que por él salga el licor ó líquido que contiene. = Cierto género de medida de doce dedos, que componen un palmo. || fig. y fam. Apodo que se aplica al borracho, ó al que bebe habitualmente mucho vino, aunque no se emborrache.

ESPITAR, a. Poner, echar, aplicar espita á una cuba, tinaja ú otra vasija análoga en efectos, y para ciertos usos.

ESPITARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

ESPITO, m. Palo largo á cuya extremidad se atraviesa una tabla que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone á secar en las fábricas ó imprentas.

ESPLAMEURISMA, m. Med. Desarrollo excesivo de una víscera.

ESPLANATOMÍA, f. Anatomía de las vísceras.

ESPLANDIAN, m. Zool. Nombre vulgar de una concha univalva.

ESPLANIA, f. Bot. V. ESPLANO, que no es bien sonante.

ESPLÁNICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á las vísceras.

ESPLANO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los musgos.

ESPLANOGRAFÍA, f. Descripcion de las vísceras.

ESPLANOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esplanografía.

ESPLANÓGRAFO, m. El que se dedica á la esplanografía.

ESPLANOÍDEO, EA, adj. Bot Que se parece á un esplano. = *Esplanoídeas*, f. pl. Tribu de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género esplano.

ESPLANOLITIASIS, f. Med. Enfermedad causada por la presencia de un cálculo en una víscera.

ESPLANOLOGIA, f. Anat. Parte de la anatomía, que trata de las vísceras.

ESPLANOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esplanología.

ESPLANÓLOGO, m. El que se dedica á la esplanología

ESPLANOSCOPIA, f. Inspeccion, exámen de las entrañas de las víctimas.

ESPLANOSQUELETO, m. Anat. La parte del esqueleto que cubre á las vísceras ó donde estas están encerradas.

ESPLANOTOMÍA, f. Anatomía de las vísceras.

ESPLANOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la esplanotomía.

ESPLENALGIA, f. Med. Dolor del bazo, afeccion mas ó ménos grave en esta parte de la economía.

ESPLENÁLGICO, CA, adj. Med. Que afecta al bazo. = Propio ó peculiar de la esplenalgia, relativo á ella.

ESPLENDENTE, adj. Poét. Resplandeciente, refulgente, brillante, lúcido, luminoso, corusco, fúlgido, etc.

ESPLÉNDIDAMENTE, adv. de mod. Con esplendidez, de una manera espléndida.

ESPLENDIDEZ, f. Cualidad de lo espléndido; abundancia, magnificencia, suntuosidad, ostentacion; hablando de banquetes, festines, etc. || Fausto, pompa, grandeza, aparato, boato, alarde ó tren deslumbrador. || Largueza, prodigalidad, rumbo, lujo de dar, de gastar, etc. || Brillo, esplendor, lucimiento.

ESPLÉNDIDO, DA, adj. Magnífico, liberal, ostentoso. || Abundante, copioso; suntuoso, lujoso, deslumbrador, etc., segun el caso. || Poét. Brillante, resplandeciente, etc. || fam. Rumboso, generoso, pródigo ó extraordinariamente munífico.

ESPLENDOR, m. V. RESPLANDOR. || fig. V. BRILLO y LUCIMIENTO. = Lustre, valía, calificada nobleza. || Pint. El color blanco, hecho de cáscaras de huevos, que sirve para iluminaciones y miniaturas.

ESPLENDORIDAD, f. inus. Brillo en el hablar ó escribir.

ESPLENDOROSO, SA, adj. Poét. Fúlgido, luminoso, brillante, resplandeciente, corusco, deslumbrador por los destellos vivos que irradia, etc. || Magnífico, ostentoso, grandioso, espléndido, etc.

ESPLENECTOMÍA, f. Extirpacion del bazo.

ESPLENECTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esplenectomía.

ESPLENEFRAXIS, f. Med. Obstruccion del hígado, que resulta de la inflamacion de este órgano, ó del aflujo de una demasiada cantidad de sangre.

ESPLENÉTICO, CA, adj. y s. Que está sujeto á las obstrucciones del bazo.

ESPLÉNICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al bazo. = m. Uno de los catorce músculos por cuyo medio se mueve la cabeza, situado en la parte posterior del cuello y superior de la espalda, y dividido inferiormente en dos partes.

ESPLENIFICACION, f. Med. Degeneracion de un tejido orgánico en otro parecido al bazo.

ESPLENIO, m. V. ESPLÉNICO.

ESPLENITIS, f. Med. Inflamacion del bazo.

ESPLENOCELE, f. Med. Hernia del bazo.

ESPLENOFRAXIS, f. Med. V. ESPLENEFRAXIS.

ESPLENOGRAFÍA, f. Med. Descripcion del bazo.

ESPLENOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la esplenografía.

ESPLENOLOGÍA, f. Med. Tratado acerca del bazo.

ESPLENOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la esplenología.

ESPLENOPARÉCTAMA, m. Med. Aumento de volúmen del bazo.

ESPLENORCIA, f. Med. Ingurgitacion del bazo.

ESPLENOTOMÍA, f. Anat. Diseccion del bazo.

ESPLENOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esplenotomía.

ESPLIEGAR, a. provin. Sahumar con espliego.

ESPLIEGO, m. Bot. Planta olorosa perenne, muy comun, usada y conocida en nuestro suelo. Sus tallos, fuertes y leñosos, están cubiertos ó vestidos de hojas enteras; sus flores, partidas en dos porciones y de un hermoso color azul, son sumamente aromáticas, conteniendo ademas gran cantidad de aceite esencial, en que se halla el alcanfor ya formado.

ESPLIN, m. Tristeza profunda y arraigada, melancolía devoradora, fastidio, disgusto, aburrimiento de todo, humor tétrico que produce hastío, tedio ó cansancio de la vida, que hace aborrecerla como á una carga demasiado pesada. Es voz tomada del inglés *spleen*. || Mil. Plumerito que se lleva en el dia por adorno de los cascos y morriones.

ESPLIQUE, m. Especie de trampa ó armadijo para cazar pájaros, formado de una varita á cuyo extremo se coloca un insecto para cebo, y á los lados otras dos varetas con liga, para que sobre ellas se apoye y quede sujeto el pajarillo ilusionado.

ESPODIO, m. Quím. Nombre antiguo del óxido de zinc, obtenido por sublimacion calcinando la tucia. V. ESPODA. || Marfil calcinado en blanco.

ESPODA, f. Quím. Nombre antiguo del óxido de zinc.

ESPODITO, m. Miner. Nombre dado á unas masas pulverulentas ó cenizas de volcanes blanquizcas, que parecen provenir de la desagregacion de las lavas vítreas con base de feldespato.

ESPODOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza de un color gris ceniciento.

ESPODOCRO, CRA, adj. Hist. nat. Que es de color ceniciento.

ESPODOLEUCO, CA, adj. Hist. nat. Que es de color gris y blanco.

ESPODOMANCIA, f. Adivinacion practicada con la ceniza.

ESPODOMÁNTICO, CA, s. Que practica la espodomancia.

ESPODOXANTO, TA, adj. Hist. nat. Que es de color blanco y gris.

ESPODÚMENO, m. Miner. V. TRIFANO.

ESPOLADA, f. Golpe ó aguijonazo dado con la espuela á la caballería, para que ande ó apriete el paso. || — *de vino*, fam. Trago de vino. No es poca barbaridad aludir al cuerpo humano tratándolo como á caballería espoleada, por echar un trago que no echan las caballerías; de suerte que ni aun existe la menor sombra de analogía en semejante referencia, á no dudarlo propia de gente zafia.

ESPOLAZO, m. Golpe dado ó aplicado con espuela. Es mas usado que *espolada*.

ESPOLEADOR, RA, s. El que espolea. Úsase como adjetivo.

ESPOLEADURA, f. La herida, llaga ó mella que la espuela hace en la caballería.

ESPOLEAMIENTO, m. El acto ó efecto de espolear.

ESPOLEAR, a. Picar con la espuela á la cabalgadura para que ande y obedezca al tenor de lo que se le exija. || fig. Avivar, aguijonear, incitar, estimular á uno para que haga alguna cosa, etc.

ESPOLEARSE, pron. Se usa como recíproco en la acepcion metafórica del activo. Se usa como impersonal, y por pasiva en las dos acepciones del mismo, respectivamente.

ESPOLEO, m. V. ESPOLEAMIENTO.

ESPOLETA, f. Cañoncito de madera, por donde se ceba y se pone ó pega fuego á la bomba y granada. || Hueso pequeño dividido en dos puntas, que se halla entre las dos alas de las aves. || Art. Instrumento de hierro, con mango de madera, que sirve para marcar ó imitar un cosido en los bordes del cuero. || fig. fam. Adicion que se hace en un sentido picante ó irónico, ya sea en la conversacion, ó en los escritos: v. g. no *llevó mala espoleta*.

ESPOLETO, m. Art. Varilla compuesta de alambres en la que giran las canillas dentro de las lanzaderas de los tejedores.

ESPOLIARSE, pron. ant. V. DESPOJARSE.

ESPOLIATIVO, VA, adj. Med. Que despoja. = *Sangría espoliativa*; sangría que disminuye notablemente la masa de la sangre.

ESPOLIN, m. Espuela fija en el talon de la bota. Los hay de quita y pon, mediante un tornillo que encaja en la mitad del trozo arqueado y adherido al tacon. || Art. Lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores que se mezclan y se entretejen despues en las telas de seda, de oro, de plata. || Com. Tela de seda fabricada con flores esparcidas y como sobretejidas, á la manera del brocado de oro ó de seda.

ESPOLINADOR, RA, s. El que espolina. Tambien se puede usar como adjetivo.

ESPOLINAR, a. Art. Tejer en forma de espolin, que es una especie de tejido de seda, ó bien, tejer con espolin solo, y no con lanzadera grande.

ESPOLINARSE, pron. Se usa como impersonal. || Ser espolinado.

ESPOLIO, m. El conjunto de bienes que resultan ó quedan por muerte de un prelado. Por ext. se aplica al de particulares. || Escrutinio ó revision de muchas cantidades, de las cuales se entresacan un cierto número de ellas, semejantes entre sí por tal ó cual cosa.

ESPOLIQUE, m. El mozo que camina á pié, delante de la caballería en que va su amo.

ESPOLISTA, m. El que arrienda los espolios de algun prelado difunto. || V. ESPOLIQUE.

ESPOLON, m. Ornit. Especie de cornezuelo que las aves gallináceas tienen en el tarso. Con él se atacan y se defienden horriblemente los gallos ingleses en sus combates á muerte, porque suelen atarles cortaplumas ó aceros cortantes en dicha parte, cruzándose muy fuertes apuestas sobre tan inhumano espectáculo. || Arq. El estribo que se pone para firmeza de algun muro, terreno ó edificio. = La nariz ó esquina que suele haber en las cepas y pilares de los puentes, para defenderlos de las avenidas, y dirigiéndolas ó encaminándolas á pasar por los ojos. || En los montes y sierras, la nariz ó punta angular por donde se desciende á la llanura. || fig. fam. Sabañon que sale en el calcañar. || Mar. El remate de la proa de un buque. = ant. Pedazo de hierro saliente en el remate de proa de las galeras con el cual abordaban y ofendian al enemigo. Cada uno de los remos de punta, armado de un hierro en forma de tridente, con que los antiguos chocaban en los combates. = Pedazo de muelle ó calzada que sale al mar.

ESPOLONADA, f. ant. Salida violenta que hacen los sitiadores cuando se acercan. (Acad.)

ESPOLONADO, DA, adj. Se dice del animal que tiene espolones.

ESPOLONAR, a. ant. V. ESPOLEAR.

ESPOLONAZO, m. vulg. aum. de *espolon*, de ave gallinácea; golpe dado con él.

ESPOLONEAR, a. ant. V. ESPOLEAR. || Herir el ave gallinácea con el espolon á su contrario.

ESPOLONEARSE, pron. ant. V. ESPOLEARSE. || Herirse las aves con sus espolones. || Ser espoloneado.

ESPOLVORACION, f. Accion ó efecto de espolvorar ó espolvorarse.

ESPOLVORAR, a. ant. Sacudir, quitar el polvo á algun objeto.

ESPOLVORARSE, pron. ant. Sacudirse el polvo. || Ser espolvorado.

ESPOLVOREAR, a. V. DESPOLVOREAR. || Esparcir alguna cosa pulverizada ó hecha polvo.

ESPOLVORIZACION, f. Accion ó efecto de espolvorizar.

ESPOLVORIZADOR, RA, adj. Que espolvoriza.

ESPOLVORIZAR, a. Esparcir, extender, diseminar lo que está pulverizado ó hecho polvo.

ESPOLVORIZARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

ESPONDÁICO, s. y adj. m. Prosod. Concerniente ó relativo al espondeo, propio de él. Dícese de un verso hexámetro cuyo quinto pié es un espondeo, contra la regla que exige precisamente un dáctilo.

ESPONDEO, m. Poét. Pié de la versificacion griega y del metro latino, que consta invariablemente de dos sílabas largas.

ESPONDILALGIA, f. Med. Dolor ó afeccion de la columna vertebral.

ESPONDILÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la columna vertebral.

ESPONDILARTROCACE, f. Med. Caries de la columna vertebral.

ESPONDILITIS, f. Med. Inflamacion de la columna vertebral.

ESPÓNDILO, m. Crust. Género de conchas bivalvas. || Erpet. Género de reptiles, de la familia de las serpientes. || Entom. V. ORUGA. = Género de coleópteros pentámeros. || Bot. Especie de planta, cuya clasificacion no es conocida, al ménos con este nombre.

ESPONDILOCIADO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, que no comprende mas que una sola especie.

ESPONDILOZOARIO, m. Zool. Nombre dado por algunos autores á los animales vertebrados.

ESPONGIOLA, f. Bot. Nombre dado á ciertas partes exteriores de los vegetales, situadas en la superficie de la raíz, de los pistilos ó de los granos, que tienen una tendencia muy enérgica á absorber los líquidos con quienes se ponen en contacto.

ESPONGIOSIDAD, f. ant. La calidad de lo espungioso.

ESPONGIOSO, SA, adj. ant. V. ESPONJOSO.

ESPONGODIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, que no comprende mas que una sola especie.

ESPONGODIÁCEO, EA, adj. Que se asemeja á la espongodia. = *Espongodiáceas*, f. pl. Familia de hidrófitos, cuyo tipo es el género espongodia.

ESPONJA, f. Sustancia ligera, blanda, elástica y en extremo porosa y compresible: produccion marina, de color gris amarillento mas ó ménos oscuro, con frecuencia bermejo, compuesta de fibras que forman una masa sumamente flexible y llena de tubos de figura irregular, que sirven de habitacion á cierta especie de pólipos. Se emplea y utiliza para diferentes usos domésticos, por la facilidad con que absorbe cualquiera clase de líquido y lo suelta al instante comprimiéndola como quien exprime el zumo de un limon ó naranja. || fig. El que con maña atrae y chupa la sustancia ó bienes de otro, segun la Academia.

ESPONJADO, DA, adj. Blandamente ahuecado, muellemente batido y con huecos á trechos, como los grandes poros de la esponja. || m. provin. El pan de azúcar rozado. || Por ext. fam. Cualquier azucarillo, bolado ó panal para tomar con el agua.

ESPONJADOR, RA, adj. Que esponja.

ESPONJADURA, f. Accion ó efecto de esponjar ó esponjarse. || En la fundicion de metales y artillería, es el defecto ó vicio que se halla dentro del alma del cañon, por estar mal fundido.

ESPONJAMIENTO, m. Esponjadura, en su primera acepcion. || Ahuecamiento.

ESPONJAR, a. Ahuecar, hacer mas poroso algun cuerpo, separar entre sí las partes que lo componen, en términos de darle cierta analogía con las porosidades irregularísimas de la esponja.

ESPONJARSE, pron. fig. Engreirse, hincharse, envanecerse. (Acad.) || Ahuecarse llenándose de agujeros, claros, vacíos ó espacios intermedios, como los poros de una esponja. || Por ext. fam. Hincharse alguna cosa como la espuma del mar, como la vela desplegada al viento, etc. || Úsase como impersonal en la pasiva.

ESPONJIADO, DA, adj. Zool. Que se parece á la esponja. = *Esponjiadas*, f. pl. Familia del órden de los pólipos cortíferos, cuyo tipo es el género esponja.

ESPONJIARIO, IA, adj. Zool. Que se asemeja á la esponja. = *Esponjiarias*, f. pl. Clase de heterozoarios, que comprende el género esponja.

ESPONJIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma ó el aspecto de una esponja.

ESPONJILLA, f. Fruta que abunda en Venezuela, Nueva-Granada y Quito. Es de la figura de un huevo algo mayor que el de gallina, y está llena de una materia semejante á la esponja, que sirve de purgante. La produce una planta menuda que se enreda en otras mayores.

ESPONJILLA, ITA, f. dim. de *esponja*.

ESPONJIOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene para la fructificacion verrugas laterales espongiosas. = *Esponjiocárpeas*, f. pl. Familia de algas.

ESPONJION, m. Med. ant. Epítema que en otro tiempo se creia propio para absorber la serosidad en las hidropesías.

ESPONJITA, f. Miner. Piedra llena de agujeros semejantes á los poros de una esponja.

ESPONJITO, TA, adj. Zool. Que contiene esponja. = *Esponjitos*, m. pl. Familia de pólipos, cuyo tipo es el género esponja.

ESPONJOSIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo esponjoso. || Blandura, elasticidad. || Porosidad.

ESPONJOSO, SA, adj. Aplícase al cuerpo sumamente poroso, hueco, tierno, blando y leve ó ligero mucho mas de lo que corresponde á su mole, de lo que parece requerir su volúmen. || Miner. Que es susceptible de imbibicion.

ESPONSADO, DA, adj. ant. Desposado.

ESPONSALES, m. pl. La mutua pro-

mesa que se hacen hombre y mujer de celebrar ó contraer matrimonio, de casarse como lo manda Dios y nuestra madre la Iglesia.

ESPONSALIAS, f. pl. ant. V. **ESPONSALES.**

ESPONSALICIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á los esponsales.

ESPONTÁNEAMENTE, adv. de mod. Voluntariamente y de propio movimiento ó de motu propio, por inspiracion de uno mismo, sin que influya alguno, etc. || Naturalmente, sin cultivo ni riego; como los frutos silvestres, y hasta las producciones morales no mediando adquiridas luces ó enseñanza previa, etc.

ESPONTANEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de espontanearse.

ESPONTANEAR, a. Ofrecer, presentar, tributar, dar de sí espontáneamente; así la tierra, en muchas ocasiones, y sobre todo en los parajes vírgenes de cultivo humano, espontanea sus preciosos frutos, proporcionando la existencia al hombre. Esta locucion, que nada tiene de impropia, y sí mucho de elegante, no está reconocida por la Academia, puesto que tampoco reconoce ni admite el verbo *espontanear.*

ESPONTANEARSE, pron. Ofrecerse espontáneamente. || For. Entregarse ó delatarse voluntariamente. || Se usa como impersonal y en la pasiva, con la acepcion del activo.

ESPONTANEIDAD, f. Cualidad, virtud, mérito, naturaleza, carácter de lo espontáneo.

ESPONTÁNEO, EA, adj. Voluntario, que procede de propio movimiento, de libre albedrío, sin traba ni inspiracion ajena, por impulso sencillamente natural de uno mismo, extraño á toda coaccion, fuerza ó influencia, etc. || Que vegeta, crece, se desarrolla, se forma y fructifica sin cultivo, hablando de productos de la tierra; y por ext. analógica, refiriéndose á las producciones ó elucubraciones mentales, etc. || Fisiol. Dícese de los movimientos que se ejecutan sin causa exterior aparente. || Patol. Que no es provocado por ningun medicamento; que no tiene causa aparente.

ESPONTON, m. Mil. ant. Arma española que consistia en una lanza de nueve palmos, terminando superiormente en un hierro acorazonado, por nombre moharra. No solamente servia de defensa, sino tambien de distintivo á los oficiales superiores de algunos cuerpos de infantería, guardias españolas y walonas, quienes estando de servicio ó sobre las armas hacian el saludo de ordenanza con el esponton, como ahora se hace con la espada ó el sable.

ESPONTONADA, f. Mil. ant. Saludo militar hecho con el esponton.

ESPONTONAZO, m. Golpe dado con esponton.

ESPORÁDICAMENTE, adv. de mod. De una manera esporádica.

ESPORÁDICO, CA, adj. Med. Calificacion de ciertos males ó enfermedades que atacan separadamente á toda clase de individuos por causas particulares, sin que por eso sean aquellas estacionarias ó fijas en algun país, perteneciendo á todos y á ninguno. || Bot. Dícese de los géneros y familias de plantas, cuyas especies están esparcidas en diversas regiones del globo.

ESPORANGÍDION, m. Bot. Nombre dado por algunos autores á la columela de los musgos.

ESPORANGIOLÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene esporangiolos.

ESPORANGIOLO, m. Bot. Pequeñas cápsulas que contienen un cierto número de esporos encerrados en una cubierta comun, es decir, en un esporango.

ESPORANGO, m Bot. Nombre dado á las vesículas ó cápsulas membranosas que encierran las esporas de un gran número de plantas criptógamas.

ESPORÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene esporos.

ESPORIDIA, f. Bot. Nombre dado á los corpúsculos reproductores de los hongos, en ciertos casos.

ESPORIDÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene ó encierra esporidias.

ESPORIDIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de esporidias.

ESPORIDOCO, m. Bot. Nombre dado por algunos autores al órgano que otros designan bajo el de receptáculo.

ESPORISORIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

ESPORO, m. Corpúsculo reproductor de los musgos, y, por ext., de todas las plantas criptógamas, el cual, sin ser un grano, hace el mismo oficio que las semillas de las plantas fanerógamas.

ESPORÓBOLO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.

ESPOROCARPO, m. Bot. Nombre dado por algunos autores á los cuerpos reproductores de los líquenes, considerados de una manera general.

ESPOROCIBO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESPORÓCNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un esporocno. = *Esporócneas*, f. pl. Familia de fucoideas, cuyo tipo es el género esporocno.

ESPOROCNO, m. Bot. Género de criptógamas, de la familia de las algas y del órden de las fucoideas.

ESPOROCNOIDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un esporocno. = *Esporocnoideas*, f. pl. Familia de algas, cuyo tipo es el género esporocno.

ESPORODESMÍEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un esporodesmo. = *Esporodesmieas*, f. pl. Tribu del órden de los coniomicetos, cuyo tipo es el género esporodesmo.

ESPORODESMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, que no comprende mas que una sola especie.

ESPORODINIA, f. Bot. Género de la familia de los hongos hifomicetos, que comprende una sola especie que se encuentra sobre los hongos en putrefaccion.

ESPOROFLEO, m. Bot. Género de hongos hifomicetos.

ESPORÓFORO, m. Bot. Que tiene esporos.

ESPOROFTALMÍA, f. Med. Lepra de los ojos.

ESPOROFTÁLMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esporoftalmía.

ESPORON, m. ant. V. **ESPUELA.**

ESPORONADA, f. ant. V. **ESPOLONADA.**

ESPORÓTAMO, m. Bot. Parte del cuerpo de los líquenes, designada mas ordinariamente bajo el nombre de receptáculo.

ESPOROTRICO, m. Bot. Género de la familia de los hongos, que crecen sobre la corteza y la madera podrida.

ESPOROTRÍQUEO, EA, adj. Bot. Que se parece al esporotrico. = *Esporotriqueas*, f. pl. Grupo de la familia de las mucedíneas, cuyo tipo es el género esporotrico.

ESPORTADA, f. La cabida de una espuerta, ó lo que cabe de una vez en ella.

ESPORTEAR, a. Echar, llevar, mudar con espuertas alguna cosa de un paraje á otro.

ESPORTEARSE, pron. Se usa como impersonal. Ser esporteado.

ESPORTILLA, f. dim. de *espuerta.*

ESPORTILLERO, m. En Madrid y otras partes, el mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parajes públicos, para llevar en su espuerta lo que se le manda.

ESPORTILLO, m. Capacho pequeño de esparto, que sirve para llevar ciertas provisiones á las casas.

ESPORTON, m. aum. de *espuerta.* || prov. Manch. El esportillo en que llevan la carne de la carnicería.

ESPÓRTULA, f. For. prov. Ast. Derechos pecuniarios que se pagan á algunos jueces y á los ministros de justicia.

ESPÓRULA, f. Bot. Nombre dado á los corpúsculos reproductores de las plantas criptógamas.

ESPORULIA, f. Conchil. Género establecido para una pequeña concha de una línea de diámetro.

ESPORULÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene espórulas.

ESPORULÍGERO, RA, adj. Bot. Que tiene ó encierra espórulas.

ESPOSA, f. La mujer de alguno, cualquiera casada. || pl. Aros de hierro con que se asegura á alguno por las muñecas.

ESPOSADO, DA, adj. V. **DESPOSADO.**

ESPOSAR, ant. V. **DESPOSAR.** || Poner esposas ó manillas.

ESPOSARSE, pron. ant. V. **DESPOSARSE.** || Ser esposado.

ESPOSAYAS, f. pl. ant. V. **ESPONSALES.**

ESPOSO, SA, s. El hombre y la mujer que han contraido esponsales; comunmente se da el mismo nombre á los ya casados *in facie Ecclesiæ.*

ESPOTÁTICO, CA, adj. ant. Ficticio, fingido.

ESPUELA, f. Instrumento de metal, compuesto de un arco pequeño con una rodajita de puntas á manera de estrella, puesta al extremo de la parte saliente de aquel, el cual se ciñe al calzado y sobre el calcañar, y sirve para picar á las caballerías, que con semejante estímulo se avivan y andan ó apresuran el paso, obedeciendo tambien á otras insinuaciones y exigencias del jinete. || fig. Aviso, estímulo, incitativo, aliciente, pábulo, etc., segun el caso. || — *de caballero*, Bot. Yerba ramosa como de dos piés de alto, con las hojas largas, estrechas y hendidas al traves, el tallo en forma de aspa, la flor violácea ó de otros colores, y con una colilla. Su simiente es negra. || fras. *Arrimar las espuelas á la cabalgadura*; picarla ligeramente con ellas, para que apriete el paso ó camine mas. = *Calzar la espuela ó las espuelas*; ponerlas en los piés, disponiéndose para montar á caballo. = *Calzar espuela ó espuelas*; ser caballero de alguna de las cuatro órdenes militares. || Por ext. fig. Venir de ilustre prosapia; ser de muy noble y esclarecida alcurnia, estirpe ó linaje, etc. = *Dar de espuela á la caballería*; arrimarle las espuelas con fuerza. = *No dar paz á la espuela*; espolear continuamente. = *Estar con las espuelas*; estar próximo á marchar ó en vísperas de emprender viaje fig. Hallarse en disposicion de emprender algun negocio. vulg. Haber recibido el enfermo todos los sacramentos ó adminículos de costumbre, y encontrarse en la agonía ó punto menos. = *Tener calzadas las espuelas*; estar con las espuelas. || fras. fig. *Poner espuelas*; estimular, excitar ó incitar á uno para que emprenda ó prosiga y lleve adelante con mas calor alguna cosa, algun negocio. = *Sentir la espuela*; sentir el aviso, la reprension, el trabajo, el apremio, el perjuicio irrogado, etc., segun el caso. || Hist. Es de nombradía histórica la *espuela de oro*; órden de caballería romana instituida por el papa Pio IV, en 1559.

ESPUELERO, m. El que hace ó vende espuelas.

ESPUENDA, f. prov. Nav. Orilla, ribera, borde, márgen de rio, arroyo, etc.

ESPUERA, f. ant. V. **ESPUELA.**

ESPUERTA, f. Especie de cesta de esparto, palma ú otra materia, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar cualquier cosa de un sitio á otro, especialmente para trasportar tierra á mano. || fig. fam. irón. La boca grandísima y fea.

ESPULGADERO, m. Lugar ó paraje donde se espulgan los pordioseros ó mendigos.

ESPULGADOR, RA, s. El que se espulga.

ESPULGADURA, f. y **ESPULGAMIENTO**, m. V. **ESPULGO.**

ESPULGAR, a. Limpiar la cabeza, el cuerpo ó los vestidos de piojos, pulgas, etc. || fig. Examinar, reconocer una cosa con cuidado y por menor. Se usa tambien como pronominal; pero rarísima vez en el sentido metafórico.

ESPULGO, m. El acto ó el efecto de espulgar ó espulgarse || fig. Exámen detenido, reconocimiento minucioso.

ESPUMA, f. Conjunto de ampollas que el aire agitado forma y reune ó aglomera sobre la superficie de los líquidos. || Capa blanquizca ó blanquecina y sobrenadante, como cuerpo especificamente mas leve, producida por la condensacion de vapores aglomerados, merced á los embates, agitacion ó hervor de un líquido bullente, rebramante, fermentante, etc. Así en las ollas domésticas, así en las olas del mar, así en las botellas de cerveza fuerte, etc. || Saliva parecida á la espuma. || — *de la sal*; la sustancia blanda y salobre que deja el agua del mar pegada á las piedras, adherida á las rocas, estampada en los peñascos. — || *de mar*, Miner. Fósil de color blanco algo amarillento, blando, ligero y suave al tacto, compuesto de pedernal y magnesia, que comunmente se destina para hacer pipas de fumar, hornillos y estufas y otros objetos, los cuales se endurecen extraordinariamente expuestos á la accion del calor ígneo, como le sucede al barro. — *de nitro*, especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y tambien cuando se le cristaliza. || fras. fig. *Crecer como la espuma*; hacer fortuna rápida, subir á grande altura, brillar en altos puestos, acopiar riquezas, ó conseguir honores y dignidades en pocos años de carrera ó de intriga, de especulacion ó de servicios, de favor ó de influjo, etc., segun los casos en que juegue la frase fam. Crecer á palmos, formarse pronto las personas jóvenes, vérseles adquirir por momentos proporciones gallardas en incesante desarrollo físico.

ESPUMADERA, f. Especie de cucharon lleno de agujeros, con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier otro licor, para limpiarlo ó purificarlo, de modo que no resulten heces ni suciedades al beberlo, al utilizarlo.

ESPUMADERITA, dim. de *espumadera.*

ESPUMADOR, RA, s. El que espuma.

ESPUMAJEADOR, RA, adj. Que espumajea.

ESPUMAJEAR, n. Arrojar, expeler ó echar espumajos.

ESPUMAJO, m. V. **ESPUMARAJO.**

ESPUMAJOSO, SA, adj. Lo que está lleno de espuma. || Lleno de espumajo, que contiene ó produce espumajos.

ESPUMANTE, part. act. de *espumar.* Que hace, produce ó arroja espuma.

ESPUMAOLLAS, m. fam. V. **CATACALDOS.**

ESPUMAR, a. Sacar, apartar, retirar ó quitar la espuma formada por algun líquido, para que este se sazone con limpieza; como se hace con el caldo, con el almíbar, etc. || n. Hacer, producir, formar ó levantar espuma; como la que hace la olla, el vino, las cosas fermentadas, etc. || *Espumarse*, pron. Ser espumado || Por ext. Llenarse de espuma alguna cosa que la hace.

ESPUMARAJO, m. La saliva espumosa y fuerte que arrojan por la boca las personas y los brutos, cuando sale en gran copia. || fras fig. *Echar espumarajos por la boca*; estar furioso, colérico, muy descompuesto, bramar de rabia, tirar piedras de pura exasperacion contra alguno, ó por cualquier suceso desagradable, etc.

ESPUMARIO, IA, adj. Bot. Que se parece á la espuma. = *Espumarios*, m. pl. Género de la familia de las dermatocárpeas. || *Espumaria*, f. Género de plantas, de la familia de los hongos, que comprende de muchas especies.

ESPUMEAR, n. Levantar espuma.

ESPUMERO, m. El sitio ó lugar donde se junta agua salada y se cristaliza ó cuaja.

ESPUMILLA, f. Com. Especie de lienzo muy delicado y ralo. = Especie de tejido, generalmente de seda, muy blando y esponjoso, de que se hacen pañuelos y vestidos de señora.

ESPUMILLON, m. Com. Tela de seda muy doble, á manera de tercianela.

ESPUMOSIDAD, f. Cualidad de lo espumoso.

ESPUMOSO, SA, adj. Que tiene, hace, produce, forma, levanta ó arroja mucha espuma; que se convierte, resuelve ó disuelve en espuma; que es ó participa de la naturaleza de la espuma. || Poét. Dícese especialmente de las olas del mar, cuando rugientes, bramadoras, soberbias, estrellan su furor contra las rocas, embarcaciones, bajíos ú otros objetos, vomitando torrentes de blanquísima espuma.

ESPUNDIA, f. Veter. Úlcera cancerosa con excrecencia de carne, que forma una ó mas raíces, las cuales suelen penetrar hasta el hueso.

ESPUNGIR, a. inus. Quitar, borrar, tachar.

ESPURCÍSIMO, MA, adj. ant. Inmundísimo, impurísimo.

ESPÚREO, EA, adj. V. **ESPURIO.**

ESPURINA, f. Miner. V. **PORFIRO.**

ESPURIO, IA, adj. V. **BASTARDO** || fig. Dícese de lo falso, contrahecho ó adulterado, y que degenera de su orígen verdadero.

ESPURRIAR, a. Rociar alguna cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca, como se hace, con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca para plancharla.

ESPUTACION, f. La accion ó efecto de esputar.

ESPUTAR, n. Expeler, arrojar esputos.

ESPUTO, m. Fisiol. Nombre dado á las materias evacuadas por la boca; mediante

los movimientos y sacudimientos de la expectoracion.

ESQUEBAT, m. Nombre del undécimo mes del año hebreo.

ESQUEBRAJAR, a. Hender ó abrir la madera, lo enlucido, etc.

ESQUEBRAJARSE, pron. Henderse ó abrirse la madera, etc. Se usa mucho mas que el activo.

ESQUEFE, m. Cogollo que, separado de la planta, se introduce en la tierra y forma otra nueva produccion vegetal.

ESQUEIK, m. Llaman en el Oriente al superior de una comunidad religiosa.

ESQUELA, f. Cuartilla de papel doblada a lo largo en que está escrita alguna cosa. Sirve comunmente para citar ó convidar á algunas personas. (Acad.) Tambien hay esquelas de forma casi esquinada; y por ext. fam., se da este nombre á toda carta ó epístola pequeña, que no va por el correo, ni se envia á gran distancia, cuando sale de la misma poblacion en que se escribe. Sirve tambien para recomendaciones, exigencias de amistad, avisos y otras cosas que ocurren á cada paso, y cuando es invitatoria, se la llama *esquela de convite*.

ESQUELETAR, a. Poner en esqueleto.

ESQUELETARSE, pron. Ponerse en esqueleto. || Ser esqueletado.

ESQUELETO, m. La osamenta pelada y enteramente desnuda, el conjunto de huesos que componen cualquier máquina animal, la armazon del cuerpo humano, y del cuerpo de los irracionales, una vez descarnadas todas sus partes óseas y colocadas en sus respectivos lugares. || fig. La persona sumamente flaca, extenuada; conjunto de piel y huesos. Dícese tambien de los animales. || Mar. La union de quilla, codaste y roda con las cuadernas y ligazones sin entablar por dentro ni por fuera. || fras. fig. Quedarse una cosa en esqueleto, quedarse sin adorno algo.

ESQUELETOLOGIA, f. Tratado sobre el esqueleto.

ESQUELETOLOGISTA ó **ESQUELETÓLOGO**, m. Autor de una esqueletología.

ESQUELETOPEA, f. Arte de preparar un esqueleto ó los diferentes huesos que lo componen.

ESQUEMA, m. Filos. Cosa que existe en el entendimiento pura, independientemente de la materia.

ESQUEMATISMO, m. Filos. El acto que resulta de la aplicacion de las formas del entendimiento puro á las de la sensibilidad pura.

ESQUEMATIZAR, a. Considerar los objetos como esquemas.

ESQUENA, f. El espinazo: dícese mas comunmente por la espina principal de los pescados.

ESQUENANTO, m. Bot. Género de plantas gramíneas: yerba medicinal y aromática, indígena de la India y de la Arabia, algo parecida á la grama, con espigas alternadas de dos en dos, cortas y cubiertas de vello blanco.

ESQUENO, m. Medida itineraria, entre los Egipcios.

ESQUENÓBATA, s. V. ACRÓBATA.

ESQUENOBATEA, f. Arte de bailar sobre la cuerda, entre los Griegos.

ESQUENOBÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á los esquenóbatas ó á su arte.

ESQUERIR, a. ant. Indagar, examinar judicialmente, hacer pesquisa.

ESQUERO, m. Bolsa de cuero que se suele traer asida al cinto, y sirve comunmente para llevar la yesca y pedernal, dinero y otras cosas.

ESQUERRO, RA, adj. ant V. IZQUIERDO.

ESQUICIAR, a. Pint. Empezar á dibujar ó delinear. || vulg. V. DESQUICIAR. Se usa tambien como pronominal.

ESQUICIO, m. Pint. Acto ó efecto de esquiciar. || El apuntamiento del dibujo.

ESQUIFACION, f. Mar. V. ESQUIFAZON.

ESQUIFADA, f. Mar. La carga que suele llevar un esquife. || Germ. Junta de ladrones ó rufianes. || adj. f. Arq. Se aplica á la bóveda ó capilla cuyos dos cañones cilíndricos córtanse el uno al otro, llamándose ordinariamente bóveda de aljibe ó claustral.

ESQUIFAR, a. Mar. Proveer de remos y demas pertrechos á una embarcacion menor, dotándola con el competente número de marineros para su gobierno y manejo. = *Esquifar remos*; armarlos.

ESQUIFAZON, f. Mar. El conjunto de marineros y efectos con que se esquifa un bote, lancha, etc.

ESQUIFE, m. Mar. Bote de dos proas, con cuatro ó seis remos de punta, que usaban las galeras.=Bote pequeño || Arq. La forma ó figura que guarda la bóveda esquifada.

ESQUIKISTO, m. Llaman en Persia al decano de los sacerdotes mahometanos.

ESQUILA, f. Especie de cencerro fundido. || Campana pequeña para convocar á funciones ó actos de comunidad, en los conventos ú otras casas. || V. ESQUILEO, en su primera acepcion. || Crust. V. CAMARON. || Entom. Género del órden de los múscidos: insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas, correosas las dos primeras, y sirviendo como de estuche á las otras; la parte superior de su cuerpo es de un color negro mas ó ménos bronceado, lustroso y resplandeciente; la inferior parda oscura; las patas posteriores son mas cortas que las delanteras. Corre muy ligeramente sobre las aguas estancadas. || Bot. V. CEBOLLA ALBARRANA.

ESQUILADA, f. prov. Arag. V. CENCERRADA.

ESQUILADOR, RA, s. El que esquila.

ESQUILAMIENTO, m. V. ESQUILEO.

ESQUILAR, a. Cortar con la tijera el pelo, vellon ó lana de los ganados. || Mont. de Búrg. Subir á un árbol, ayudándose de piés y manos, sin valerse de otros medios. || fig. vulg. V. ESQUILMAR.

ESQUILARIO, IA, adj. Crust. Que se parece á una esquila.=*Esquilarias*, f. pl. Familia de crustáceos.

ESQUILDO, m. Ictiol. Género de pescados siluros.

ESQUILEO, m. Accion ó efecto de esquilar. || La casa destinada para esquilar el ganado lanar; y el tiempo en que se esquila, ó la estacion propia para hacerlo.

ESQUILETA, f. dim. de *esquila* por campana pequeña.

ESQUILFADA, f. ant. V. ESQUIFADA.

ESQUILFAR, a. ant. Mar. V. ESQUIFAR.

ESQUILFE, m. ant. V. ESQUIFE.

ESQUILILLA, f. dim. de *esquila*.

ESQUILIMOSO, SA, adj. fam. Dícese del que es nimiamente delicado y hace ascos de todo.

ESQUILMADOR, RA, s. El que esquilma. Úsase como adjetivo.

ESQUILMAR, a. Coger el fruto ó producto líquido de las haciendas, heredades, posesiones, ganados, fincas, etc. || Hortic. Chupar ó absorber los vegetales el jugo de la tierra. || fig. fam. Arrebatarle á alguno el fruto de sus trabajos, sudores y privaciones; arrancarle el pan de la boca, ó dejarlo sin un maravedí de cuanto tenia para su decorosa subsistencia, etc. Úsase bastante en política aludiendo, por supuesto, á los gobernantes respecto de sus infelices gobernados. Tambien figura como pronominal.

ESQUILMEÑO, ÑA, adj. prov. And. Dícese del árbol ó planta que produce frutos copiosos, abundantes, ubérrimos. = *Tierra esquilmeña*; tierra feracísima.

ESQUILMO, m. El acto ó el efecto de esquilmar. || El conjunto ó recoleccion de los frutos, utilidades y provechos que se sacan de las haciendas y ganados. || prov. And. La muestra de fruto que presentan los olivos.

ESQUILON, m. Especie de campana pequeña. || Esquila grande, ó aumentativo de esquila. || refr. *Tañe el esquilon, y duermen los tordos al son.* Dícese, segun la Academia, de los que han perdido el miedo á las represiones.

ESQUINO, m. ant. V. ESQUILMO.

ESQUINA, f. El ángulo exterior que forman dos superficies; como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. || Cualquier cosa parecida al objeto de la acepcion precedente. || ant. Piedra grande sin labrar, que se arrojaba á los enemigos desde lugares altos. || Bot. Planta del género zarzaparrilla, que crece en la China. || fras. fam. *Darse por las esquinas*. V. DARSE POR LAS PAREDES. = *Doblar la esquina*; torcer el camino saliendo de una calle y entrando en otra; dar la media vuelta que exige una esquina, para tomar á la derecha ó á la izquierda, segun se encuentre el ángulo que obliga. = *Estar de esquina*; estar opuestos, desavenidos ó contrapunteados algunos entre sí. || *Jugar á las cuatro esquinas*; jugar los muchachos á cambiar de puestos, quedando siempre uno de ellos en medio hasta que por descuido ó falta de ligereza de alguno, el del centro ocupa su sitio, y el espera ocasion. Esto ó cosa semejante es lo que llaman simplemente las cuatro esquinas, y está descrito en la locucion: *arrepásate aca compadre*. || *Rompe esquinas*; el valenton que está de planta á las esquinas de las calles como en espera. Úsase por apodo, segun la Academia.

ESQUINADO, DA, adj. Que tiene forma, presenta ó hace esquina. || V. ANGULAR.

ESQUINADURA, f. ant. La propiedad de tener esquinas.

ESQUINANCIA, f. ant. V. ESQUINENCIA.

ESQUINANTE ó **ESQUINANTO**, m. Cierto género de junco oloroso y medicinal.

ESQUINAR, a. Dar forma de esquina.

ESQUINARSE, pron. Ponerse en forma de esquina. Ser esquinado.

ESQUINAZO, m. aum. de *esquina*. || fam Angina, segun la Academia.

ESQUINDELESIS, f. Anat. Especie de articulacion en la que un surco largo y estrecho de un hueso recibe una lámina muy delgada de otro.

ESQUINELA, f. Pieza de la armadura antigua, que defendia la caña de la pierna.

ESQUINENCIA, f. V. ANGINA.

ESQUINITO, m. Miner. Sustancia negra por reflexion, compuesta de ácido titánico, circonio, óxido de cerio, cal y óxido de fierro.

ESQUINÓMENO, m. Bot. Género de la familia de las leguminosas.

ESQUINZADOR, m. Cuarto grande que hay en los molinos de papel, en el cual ponen el trapo, y despues lo esquinzan. || El que esquinza.

ESQUINZAR, a. Art. En los molinos de papel, significa partir el trapo en menudos trozos para que los mazos puedan picarlo sin que se enrede en ellos.

ESQUINZARSE, pron. Se usa como impersonal. || Ser esquinzado.

ESQUINZO, m. Erpet. Especie de serpiente ó cocodrilo.

ESQUIPAR, a. ant. Mar. V. ESQUIFAR.

ESQUIPAZON, m. ant. Mar. V. ESQUIFAZON.

ESQUIRAZA, f. Mar. Especie de embarcacion que se usó antiguamente.

ESQUIRLA, f. Cir. Fragmento ó astilla sacada de hueso lisiado, cariado, etc.

ESQUIRLOSO, SA, adj. Cir. Que presenta esquirlas. Dícese de la parte osea fracturada ó dañada que suelta bastantes esquirlas, ó de la cual se extraen y se desprenden diminutos fragmentos.

ESQUIROL, m. prov. Arag. V. ARDILLA.

ESQUIRRO, m. Patol. V. ESCIRRO.

ESQUIRROSO, SA, adj. V. ESCIRROSO.

ESQUIRROGASTRIA, f. Med. Degeneracion escirrosa del estómago. || Onzavo género de la familia de las gastrosis, en la nosologia.

ESQUIRROGÁSTRICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la esquirrogastria.

ESQUIRROSIDAD, f. Cualidad, estado de lo que es esquirroso.

ESQUISAR, a. ant. Buscar ó investigar. V. PESQUISAR.

ESQUISTA, f. Hist. nat. Piedra fácilmente divisible en hojas, separable en láminas.

ESQUITAR, a. ant. Desquitar, descontar ó compensar. || Remitir, perdonar alguna deuda. Ambas de la Academia.

ESQUIVAMENTE, adv. de mod. Con esquivez, de una manera esquiva.

ESQUIVAR, a. Evitar, rehusar, rehuir, eludir, etc. || Obrar con esquivez. || Mar. V. REHUSAR.

ESQUIVARSE, pron. Desdeñarse, excusarse; no comunicarse, retirarse. Evitarse ó rehuirse mutuamente. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESQUIVEZ, f. Despego, desabrimiento, aspereza, desagrado; falta de amabilidad, de comunicacion, de trato; frialdad expulsiva, especie de menosprecio tácito; indiferencia relativa, ó hiriente en particular respecto de marcado sugeto, de determinado individuo. || V. DESDEN.

ESQUIVEZA, f. ant. V. ESQUIVEZ.

ESQUIVIDAD, f. ant. V. ESQUIVEZ.

ESQUIVO, VA, adj. Desdeñoso, despegado, áspero en el trato, adusto, huraño, desapacible, desabrido, lleno de esquivez. Á todos estos y otros análogos epítetos (por ext. fam., no por sinonimia absoluta ó inexistente como tal) se exponen las doncellas poco fáciles ó nada comunicables, cuando sus amartelados paladines las califican de *esquivas*, tal vez sin conocer toda la odiosidad del significado en el ex-abrupto de su hiperbólico resentimiento.

ESQUIZADO, DA, adj. Dícese del mármol salpicado de pintas.

ES-SUESTE, m. Mar. Viento y rumbo que media entre el este y el su-este.

ESTAAVIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rámneas.

ESTABILIDAD, f. Solidez, permanencia, consolidacion, duracion, firmeza, fijeza, seguridad, consistencia, etc. || Cualidad, condicion, naturaleza, esencia y fuerza intrínseca de lo notable.

ESTABILIR, a. ant. V. ESTABLECER.

ESTABILIRSE, pron. ant. V. ESTABLECERSE.

ESTABILIZACION, f. Neol. Accion y efecto de estabilizar y estabilizarse.

ESTABILIZAR, a. Dar estabilidad, consistencia ó solidez; asegurar, consolidar.

ESTABILIZARSE, pron. Adquirir estabilidad, consolidarse alguna cosa. || Ser estabilizado.

ESTABLE, adj. Constante, durable, firme, sólido, seguro, permanente, consistente, subsistente, etc.

ESTABLEAR, a. Amansar, domesticar alguna res, sacándola de entre el ganado, y acostumbrándola al establo. Se usa tambien como pronominal.

ESTABLECEDOR, RA, s. El que establece alguna cosa. Es tambien adjetivo.

ESTABLECER, a. Fundar, crear, instituir, hacer de nuevo; v. g. *establecer una dinastía, un sistema no ensayado, un asilo de beneficencia, una órden de caballería, etc.*||Ordenar, prevenir, mandar, decretar, dictar, resolver, decidir, etc. || V. CONSTITUIR. || Introducir, aclimatar. || Fijar, asegurar, dar consistencia. || Colocar, dar acomodo; dar la mano, ayudar, proporcionar medios de vivir, etc. || Casar; v. g. *D. N. acaba de establecer perfectamente á su hija*; por: le ha buscado un partido ventajoso, la ha casado muy bien. || Hallar, encontrar, determinar señalar; echar de ver, reconocer: v. g. *¿quién no establece alguna diferencia entre nuestro diccionario y los anteriores?* || Asentar, afirmar, aseverar, sostener defendiendo ó impugnando: v. g *el señor N establece un absurdo, un contraprincipio; yo establezco lo contrario, y lo pruebo refutando sus sofísticas razones, etc.*

ESTABLECERSE, pron. Avecindarse ó fijar su residencia en alguna parte. || V. CONSTITUIRSE. Se usa como impersonal y en la pasiva, con todas las acepciones del activo.

ESTABLECIDO, DA, adj. Fijo, quieto, avecindado en algun pueblo, de asiento en alguna parte.

ESTABLECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de establecer ó establecerse. || Fundacion, creacion, ereccion, institucion; como *el establecimiento de cátedras, universidades, colegios, institutos de segunda enseñanza, etc.* |Ley, ordenanza, estatuto, reglamento. || La colocacion, acomodo ó suerte estable (esto es, que promete serlo en cuanto dura lo humano) de alguna persona que se fija, etc. || Cualquiera fábrica ó cosa tal ||Cualquiera empresa mercantil, industrial, agrícola ó de otro género de especulacion; v. g. *el establecimiento de los omnibus, de las diligencias, de las asociaciones rurales, etc.* || — *público*, cualquier edificio, casa ó local donde se sirve al público por su dinero comidas ó bebidas; donde puede entrar á divertirse, jugar, pasar el rato; v. g. *fondas, cafés, teatros, billares, etc.* || — *telegráfico* ó *de telégrafos*; sistema utilísimo de comunicaciones oficiales, sabiamente importado del extranjero. V. LÍNEAS TELEGRÁFICAS. || — *de las mareas*, Mar. La hora en que se verifica la pleamar el dia de la conjuncion ú oposicion de la luna respecto de cada paraje.

ESTABLEMENTE, adv. de mod. Con estabilidad, de una manera estable, permanente, sólida.

ESTABLERA, f. ant. V. Prostituta.

ESTABLERÍA, f. ant. Establo ó caballeriza.

ESTABLERIZO, m. ant. V. Establero.

ESTABLERO, m. El que cuida del establo.

ESTABLÍA, f. ant. V. Establo.

ESTABLILLO, m. dim. de *establo*.

ESTABLIMIENTO, m. ant. V. Establecimiento.

ESTABLIR, a. ant. Establecer, constituir, crear ó nombrar.

ESTABLO, m. Lugar cubierto en que se encierra el ganado, para su descanso y alimento.

ESTACA, f. Palo cilíndrico ó esquinado (no precisamente redondo, como asienta la Academia) de diferentes tamaños, con punta en uno de sus extremos, para fijarlo en tierra, pared ú otra parte. Esto no impide que haya *estacas* de dos puntas, ó con los dos extremos puntiagudos, el uno para clavarlas donde convenga, y el otro para defensa, vista ó cosa tal. || La rama ó palo verde sin raíces, que se planta para que, arraigándose, resulte un árbol. || Clavo de hierro, de mas de un pié de largo, que sirve para clavar vigas y maderos. || Germ. V. Daga. || ant. Mar. V. Tolera. || fras. fam. fig. *Estar á la estaca*; vivir reducido á escasas facultades, á cortos medios, ó á poca libertad. = *Coger una estaca*; armarse de cualquier palo, baston ó garrote para sacudir golpes ó apalear á alguno. Dícese muchas veces en tono de amenaza: v. g. *si cojo una estaca te abro la cabeza, etc.*; aunque no se lleve á efecto la tal amenaza, propia de gente sin educacion ni finura, pero muy usual y expresiva para que dejemos de mencionarla. || mod. adv. *A estaca ó á la estaca*; con sujecion, sin poder separarse de un lugar, etc. || refr. *El cuerdo no ata el saber á estaca*; el hombre sabio y prudente no se deja llevar á ciegas de la opinion ó de las sugestiones ajenas.

ESTACADA, f. Fort. Fila de estacas puntiagudas clavadas en la tierra, que se acostumbra poner sobre el parapeto de la entrada cubierta, y son regularmente hasta quince en doce piés de terreno, para que por entre ellas no pueda pasar un hombre. || Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra, para reparo ó defensa, para atajar algun paso, imponer, etc. || El palenque ó campo de batalla. || El lugar señalado para algun reto, duelo ó desafío. || fig. Cualquiera posicion difícil ó circunstancia crítica y compromiso grave en que uno se ve ó se encuentra como detenido, etc. || prov. And. El olivar nuevo ó plantío de estacas verdes. || fras. fig. *Quedar en la estacada*; ser vencido en alguna disputa, ó perderse en alguna empresa. = *Quedar ó quedarse en la estacada*; sucumbir, morir, perecer en el campo de batalla, en el desafío, etc. Salir mal de alguna empresa, y sin esperanza de remedio.

ESTACAR, a. Fijar ó clavar en el suelo una estaca y atar á ella una bestia. || Min. Señalar alguno para sí con arreglo á la ley cierto terreno en las minas de oro ó plata, haciendo la separacion por medio de estacas. || fig. ant. Quedarse yerto y tieso á manera de estaca.

ESTACAZO, m. El golpe dado con estaca ó garrote.

ESTACION, f. El estado presente de una cosa, su manera de ser ó estar, su actualidad. En esta acepcion figura poco, pero es indudablemente la mas genuina. || Cada una de las cuatro partes ó espacios principales de tiempo en que se divide el año, á saber: invierno, primavera, verano y otoño. || Temporada, trascurso ó período de cierto tiempo determinado. || La visita que se hace por devocion á las iglesias ó altares, deteniéndose algun tiempo en cada una á orar delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los dias de juéves y viernes santo. Cada estacion se compone regularmente de seis padre-nuestros con sus correspondientes ave-marias y *gloria Patri*, ó *laus tibi, Domine*, en Semana Santa; y tambien se llama *estacion* cierto número de oraciones idénticas, aunque pasen de seis ó no lleguen á tantas, que se rezan sin andar visitando iglesias, y aun sin ser precisamente delante del Santísimo Sacramento, considerándolo sí en contemplacion mental. = La plegaria que se hace ó el rezo dedicado á cada altar ó á cada cruz en el via-crucis. Rezar una estacion. || Astron. Detencion, suspension ó paralizacion y falta aparente del movimiento de los planetas. || La parada ó sitio señalado para detenerse los convoyes, tomar gente ó descargar, etc., en los ferro-carriles, en las dependencias de los caminos de hierro. || fig. Partida de gente apostada. || ant. El sitio ó tienda pública donde se ponian los libros, para venderlos, ó copiarlos ó estudiar en ellos. (Acad.) Por ext. fam. Estada, ó permanencia como de tránsito, en algun paraje, en alguna poblacion. || fras. fam. *Andar las estaciones*; visitar iglesias ó altares, rezando aquellas oraciones prevenidas para ganar indulgencia por asistir santamente á los litúrgicos actos. || fig. Dar todos los pasos convenientes y hacer las diligencias oportunas que conducen al mejor éxito de los negocios puestos á cargo de uno, al logro de lo que se solicita, etc.; especialmente cuando es el caso rogar á poderosos sugetos, para que influyan ó concedan, segun su posicion y su significacion en el mundo. || Mar. La temporada en que reinan los vientos por determinada parte. = El paraje y tiempo que se está en una armadilla. || Fisiol. Inmobilidad activa ó voluntaria de un cuerpo que se queda parado sobre sus piés. La estacion de un hombre es bípeda; la de un caballo es cuatrópea. || Bot. Naturaleza particular de las localidades en que cada planta crece y se desarrolla.

ESTACIONAL, adj. Propio y peculiar de cualquiera de las estaciones del año; natural ó de costumbre en ella; que le concierne ó atañe en excepcion relativa. || V. Estacionario.

ESTACIONARIO, IA, adj. Que pertenece ó se refiere á ciertas estaciones, á determinadas épocas del año, principalmente en climas ó países que se citan, en localidades ó puntos dados; v. g. *enfermedades estacionarias*. || Que para por temporada, ó no se mueve de un sitio donde acostumbra girar, hasta que trascurren tantos ó cuantos dias ó meses. || Astron. Aplícase al planeta que durante algun tiempo se mantiene al parecer en cierto lugar del zodiaco, sin movimiento visible, perceptible ú ostensible. || m. ant. El librero que tenia puesto ó tienda de libros, para venderlos ó dejar copiarlos, ó estudiar en ellos, á precios convencionales. En los estatutos de la universidad de Salamanca se da el nombre de *estacionario* al empleado de la biblioteca que proporciona los libros, tomándolos segun se pide de sus respectivos estantes.

ESTACIONARSE, pron. Neol. Pararse, no tener curso. || Neol. No adelantar, no progresar en algun ramo ó en la carrera principiada.

ESTACIONERO, RA, adj. Dícese del que anda con frecuencia las estaciones.

ESTACTA, f. Licor oloroso sacado de la mirra fresca, molida y bañado en agua.

ESTACHA, m. La cuerda ó cable atado al arpon que se clava á las ballenas para matarlas; y así dar *estacha* es largar cuerda para que la ballena se vaya desangrando y se muera. || Mar. Cuerda que se da á un buque ó á algun objeto fijo en un fondeadero, para hacer cabeza al ponerse á la vela, para quitar vuelta á los cables ú otra faena de esta clase.

ESTADA, f. Estancia ó permanencia, mansion, detencion ó parada que se hace en alguna poblacion, en determinado paraje.

ESTADAL, m. Medida de tierras que consta de tres varas y dos tercias en cuadro, ó que tiene once piés; en algunas provincias varía segun la costumbre. || Cinta bendita en algun santuario, y que se suele poner al cuello. || prov. And. La hilada de cera que suele tener de largo un estado de hombre: llámase comunmente así, aunque tenga mas ó ménos de esta longitud. || ant. Cirio ó hacha de cera.

ESTADERO, m. ant. El sugeto nombrado por el rey, para demarcar las tierras de repartimiento. || ant. V. Bodegonero.

ESTADIA, f. Mar. y Com. La detencion que hace en cualquier puesto una embarcacion mercante. || El gasto extraordinario que en ella se ocasiona. Úsase mas en plural.

ESTADIO, m. La distancia ó longitud de 125 pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, regulándose por mil pasos. || Lugar público de ciento veinticinco pasos geométricos, que servia para ejercitar los caballos en la carrera; tambien sirvió antiguamente, para ejercitarse los hombres en la carrera y en la lucha. || Med. Cada uno de los períodos ó grados de una enfermedad, y particularmente de los tres tiempos que presenta un acceso de fiebre intermitente.

ESTADISTA, m. El hombre profundo, inteligente, hábil, versado y práctico en los negocios ó asuntos de Estado; y por ext., el que es muy instruido en materias de política, en achaque de diplomacia. || El que es muy entendido en estadística, el que describe ó ha descrito la poblacion y riqueza de un pueblo, de una provincia, nacion ó país.

ESTADÍSTICA, f. Censo de la poblacion y de los productos naturales é industriales de una nacion ó provincia.

ESTADÍSTICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á estadística, con presencia ó en vista de datos estadísticos.

ESTADÍSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la estadística, y á sus efectos.

ESTADIZO, ZA, adj. Lo que está mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orearse, y por tanto se altera y corrompe.

ESTADO, m. El sér actual y circunstancias en que se halla ó se considera algun objeto. || El órden, clase, condicion, jerarquía y calidad de las personas que componen un pueblo, un reino, una república, un país; como *el estado eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos, etc.* || La clase ó condicion particular de cada uno, conforme á la cual debe arreglar su género de vida; como *el estado de soltero, de casado, de viudo, de sacerdote, etc.* || El cuerpo político de una nacion. || El país ó dominio de algun príncipe, soberano, monarca, jefe de súbditos, señor absoluto de vasallos, autócrata de siervos, etc., segun los casos. || Reino, imperio, república, gran familia ó sociedad pública regida por sus leyes especiales, con su sistema de gobierno, constituyendo nacionalidad. || La disposicion y circunstancias en que alguna cosa se halla; y así se dice: el pleito, el negocio, la pretension está en buen ó mal *estado*. || Medida tomada de la estatura regular de un hombre, de la cual se suele usar para medir las alturas ó profundidades. || Esgr. La disposicion y figura en que queda el cuerpo despues de haber herido, reparado ó desviado la espada del contrario. || El resúmen por partidas generales que resulta de las relaciones hechas por menor, y que ordinariamente se figura en una hoja de papel; como *un estado de las rentas del vecindario, del ejército, etc.* || Cualquiera cuenta ó razon y demostracion numérica, análoga al sentido de la acepcion precedente. || La manutencion que acostumbra dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva, y el sitio en que se la sirve. || V. Situacion. || Colocacion, acomodo. || ant. Séquito, corte, acompañamiento. || —*celeste*, Astrol. El que tiene y le compete al planeta segun el signo con que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas. || — *de inocencia*; aquel en que Dios crió á nuestros primeros padres, Adan y Eva, disfrutando del paraíso, en la gracia y justicia original. || —*comun, general, llano*; la generalidad, mayoría ó conjunto de los vecinos que componen algun pueblo, exceptuando la clase privilegiada ó de los nobles. —*noble*; el órden ó clase de los nobles en algun pueblo ó país. —*del reino*, ant. Cualquiera de las clases ó brazos de él, que solian tener voto en Córtes. Se usaba mas comunmente en plural, *los estados del reino*, por la reunion ó representacion de todas las clases. —*eclesiástico*; la respetable clase que compone el clero en general. —*honesto*; el estado de soltera, doncella ó mujer núbil no tocada por hombre, al ménos en la opinion de las gentes, que *de occultis non judicat Ecclesia*, ni se compromete á tanto la definicion. —*militar*; el conjunto ó cuerpo de militares de todas graduaciones, pertenecientes al ejército de un país. —*mayor*; cuerpo de oficiales sin tropa, encargado en los ejércitos de distribuir las órdenes, vigilar su observancia, activar su cumplimiento y procurar que nada falte para su mas exacta y puntual ejecucion. Pertenece al *estado mayor* el capitan general, los demas generales, los jefes de todos los ramos y cuantos oficiales se emplean en él. Á este cuerpo permanente se le llama cuadro efectivo; y al aumento que tiene en campaña ó tiempo de guerra y circunstancias anormales, se le intitula *cuadro eventual*. —*mayor general*; la reunion de los jefes de todos los ramos de un ejército, y el punto central de las grandes operaciones militares y administrativas, en el que, con presencia de las órdenes del gobierno y del capitan general ó general en jefe, todo se arregla, activa y determina. —*mayor de una division*; el cuerpo ó conjunto de los generales y jefes de todos los ramos que la componen; y el punto central donde se debe determinar y vigilar todas las operaciones estratégicas de la misma, segun las órdenes comunicadas por el estado mayor general, y el general comandante de ella. —*mayor de una plaza*; el general ó gobernador que la manda, el teniente de rey, sargento mayor, ayudantes y demas individuos agregados á él. || *Razon de Estado*. V. Razon. || *Reo de Estado*. V. Reo. || fras. fig. *Caer de su estado*; perder alguno parte del valimiento y conveniencia que tenia. = *Caerse de su estado alguno*; caer en tierra sin impulso ajeno, sin golpe ó empuje extraño. = *Dar estado*; colocar el padre de familias ó el que hace sus veces á los hijos en el estado eclesiástico ó de matrimonio. Casar alguna hija. = *Tomar estado*; casarse ó contraer matrimonio la persona que vivia en el celibato. = *Estar una cosa en el estado de la inocencia*; no haberse adelantado un solo paso en algun negocio, hallarse en el mismo sér y estado que al principio. = *Estar una persona en el estado de inocencia original*; ser sumamente cándida, inocente y sencilla; no tener hiel ni conocimiento de la perfidia humana. iron Ser muy imbécil, bolonio y páparo algun sugeto. = *Mudar estado*; pasar de un estado á otro; como de secular á eclesiástico, de soltero á casado, de paisano á militar, etc. = *Poner á uno en estado*; colocarlo, es ablecerlo, darle estado = *Siete estados debajo de tierra*; expr. fig. de que se usa ponderativamente para dar á entender que algun objeto está ó debia estar ó estará muy oculto, muy escondido, muy guardado y apartado del contacto, del roce, de la vista de todos. Con los verbos *meter, sepultar, hundir, etc.*, es una frase terriblemente exagerativa con que se intenta amedrentar á alguno, especialmente á los chicos díscolos é incorregibles. = *No estar ó no venir en estado un pleito*, fras. for. Faltarle algunos requisitos necesarios para darse ó recaer la providencia que se solicita. || *Hacer estado*, fras. ant. Dar de comer en mesa comun y de balde á los que son llamados, ó hacer los gastos en el tiempo que duraba la jornada, etc. = *Tener mesa de estado*; tener mesa franca en ciertos dias, ó á diario, hasta cierto número de cubiertos; exigiéndose por lo regular cierta decencia en los que se aprovechen de tan espléndida y generosa medida, propia de personajes ostentosos y ruidosamente benéficos. V. Mesa.

ESTADOJO ó **ESTADOÑO**, m. prov. Ast. V. Estaca, especialmente la que se hinca en los carros para detener la carga.

ESTAFA, f. Accion ó efecto de estafar. || Germ. Lo que el ladron da al rufian. || Especie de robo que se comete llevando por una cosa mucho mas de lo que se debe, ya valiéndose de la ocasion, ya engañando al infeliz que paga, etc.

ESTAFADOR, RA, s. El que estafa. Úsase tambien como adj. || Germ. El rufian que estafa ó quita algo al ladron.

ESTAFADURA, f. ant. V. Estafa.

ESTAFAR, a. Pedir ó sacar dinero ú objetos de valor, por medio de invenciones, artificios y engaños que cohonesten y faciliten la pretension, ofreciendo cumplir religiosamente, pero con ánimo de no pagar; lo cual viene á ser robar ó hurtar con amaños, disimulo y ficcion. || Por ext. Hacer pagar por una cosa mucho mas de su valor. Úsase tambien como pronominal.

ESTAFERMO, m. Figura de un hombre armado con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una correa con unas bolas pendientes, ó unos saquillos de arena, la cual está en un mástil, de manera que se vuelve al rededor. Colócase en una carrera, y corriendo los jugadores é hiriendo con una lancilla en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos ó bolas en las espaldas si no lo hacen con destreza. || fig. La persona que se queda parada y como embobada y sin accion. = Por ext. fam. Cualquier sugeto extravagante, ridículo y necio; todo quidam despreciable y cargante; todo ente humano de fea y ruin catadura, etc.

ESTAFERO, m. ant. Criado de á pié, ó mozo de espuela. V. Espolique.

ESTAFETA, f. El correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro. || La casa, parte ó dependencia del correo, donde se entregan las cartas que se envian, y se recogen las que vienen de otros pueblos ó países. || En las grandes capitales, es cualquier casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general, por lo comun mediante la retribucion de un cuarto que paga cada una.

ESTAFETERO, m. El encargado de la estafeta, que cuida de esta dependencia, y recoge y distribuye las cartas del correo.

ESTAFETÍFERO, RA, adj. Capr. Lo que lleva cartas.

ESTAFETIL, m. Perteneciente, tocante ó relativo á la estafeta.

ESTAFILERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las ramnáceas.

ESTAFILIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un estafilero. = *Estafiláceas*, f. pl. Tribu de la familia de las celastríneas, cuyo tipo es el género estafilero.

ESTAFILÍNIDO, DA, adj. Entom. Que se asemeja á un estafilino. = *Estafilínidos*, m. pl. Tribu de coleópteros, de la familia de los braquélitros.

ESTAFILINIFORME, adj. Entom. Que se asemeja en la forma á un estafilino.

ESTAFILINO, NA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la úbula ó campanilla. || m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, que comprende diez especies.

ESTAFILOMA, m. Cir. Nombre que se empleó en otro tiempo para designar un tumor particular de la córnea, y que hoy dia se aplica á diversas otras lesiones de este órgano, y aun á afecciones que tienen su asiento en otros tejidos del ojo.

ESTAFILORRAFIA, f. Cir. Sutura del velo del paladar.

ESTAFILORRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estafilorrafia.

ESTAFILOTOMÍA, f. Cir. Escision de la úbula ó campanilla.

ESTAFILOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estafilotomía.

ESTAFILÓTOMO, m. Cir. Instrumento que sirve para ejecutar la estafilotomía.

ESTAFISAGRA, f. Bot. Especie de planta. V. YERBA PIOJENTA.

ESTAGIRA, f. V. STAGIRA.

ESTAGNACION, f. Estado de un líquido estancado. Úsase particularmente en medicina. V. ESTANCADURA y ESTANCAMIENTO.

ESTAGNAL, adj. Que vive ó se complace en los cenagales.

ESTAGNANTE, adj. Que forma estanque, que no corre, hablando de algun líquido.

ESTAGNÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive en los estanques.

ESTAJA, f. Metrol. Medida de capacidad que se usa en Cerdeña, equivalente á unos cuarenta cuartillos de Castilla.

ESTAJADOR, m. Art. Especie de martillo de dos brazos, que sirve para disminuir el grueso de un hierro, quedando la parte inmediata mas alta.

ESTAJAR, a. Art. Disminuir el grueso de un hierro en una parte determinada.

ESTAJERO ó **ESTAJISTA**, m. V. DESTAJERO.

ESTAJO, m. V. DESTAJO. || ant. V. ATAJO.

ESTALA, f. Mar. V. ESCALA.

ESTALACION, f. Clase que distingue y diferencia unos de otros en alguna comunidad ó cuerpo. Úsase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos, racioneros; y cada clase de estos individuos se llama *estalacion*.

ESTALACTÍFERO, RA, adj. Miner. Que tiene estalactitas.

ESTALACTITA, f. Miner. Especie de concrecion ó cristalizacion; cada uno de los conos ó racimos de sustancia mineral que, por la infiltracion y evaporacion de las aguas que los contienen, quedan colgados del techo de las grutas ó cavernas. Cuando se forman en el suelo, reciben la denominacion de *estalagmitas*.

ESTALACTÍTICO, CA, adj. Hist. nat. Que es ó participa de la naturaleza de la estalactita.

ESTALAGMITA, f. Miner. Concrecion petrosa que se forma en mamelones sobre el suelo de las cavidades subterráneas.

ESTALAGMÍTICO, CA, adj. Hist. nat. Que se asemeja á una estalagmita.

ESTALAJE, f. ant. Estancia, sitio, paraje.

ESTALLAR, n. Henderse ó abrirse de golpe alguna cosa dando un chasquido. || fig. Reventar de cólera, rabia, vanidad, soberbia ú otra pasion. = Romper ó reventar de pronto alguna conspiracion largo tiempo fraguada; verificarse algun pronunciamiento, ocurrir alguna conmocion popular, etc. = Producir el rayo su horroroso fragor, retronar ó retumbar el cielo á consecuencia de la electricidad aglomerada, etc.

ESTALLIDO, m. El acto instantáneo, ó el efecto de estallar. || El chasquido que da, el sonido que hace algun objeto en el acto de abrirse, rajarse ó henderse de golpe. || fig. El retumbo del trueno á consecuencia del rayo abrasador; el estruendoso fragor de los cañones, etc., especialmente en poesía. || fras. *Dar un estallido*; causar ruido extraordinario, romperse ó quebrarse con estrépito alguna cosa, etc. fig. Dar una campanada, hacer pública alguna ocurrencia ó hecho ignorado hasta entónces, dar que hablar, extrañar por las circunstancias ó escándalo de lo descubierto, de lo puesto en evidencia, etc. Reventar de puro obeso, gordo, hinchado ó inflado. Reventar de puro airado, frenético, rabioso, etc. || *Estar para dar un estallido*; fras. con que se explica que se teme y espera ansiosamente algun suceso gravísimo, algun daño próximo, cualquier caso lamentable, cualquiera novedad funesta, etc.

ESTALLO, m. ant. V. ESTALLIDO.

ESTAMBRADO, m. prov. Manch. Especie de tejido de estambre.

ESTAMBRAR, a. ant. Torcer la lana, y hacerla estambre. || ant. Tramar ó entretejer. Se usó tambien como pronominal. || Flor. Hacer estambres.

ESTAMBRE, m. La parte del vellon de lana que se compone de hebras largas. || El hilo formado de las hebras largas del vellon de lana. || Bot. Cada uno de los filamentos ó hebras que suelen ocupar el medio ó centro de la flor, en los vegetales fanerógamos, y son el órgano macho de estos vegetales, etc. || V. URDIEMBRE. || fig. *El estambre de la vida*; el curso mismo del vivir, la misma vida y el sér vital del hombre; los dias de existencia, cuyo frágil tejido corta la fiera parca cuando ménos se piensa.

ESTAMBREÑA, f. ant. V. ESTAMEÑA.

ESTAMBROSO, SA, adj. Bot. Lleno de estambres ó filamentos, exclusivamente compuesto de partes filamentosas. Dícese de las plantas apétalas.

ESTAME, m. ant. Estabilidad, constancia.

ESTAMENARA, f. Mar. Cada uno de los maderos que forman la armazon del bajel hasta la cinta, compuesta de cuatro piezas ó ligazones en figura circular, que hacen la union ó junta con los planes, formando lo mas ancho de la nave.

ESTAMEÑA, f. Com. Especie de tejido de lana sencillo y ordinario. Díjose así por ser la urdiembre y trama de estambre.

ESTAMEÑETE, m. Com. Cierto tejido ó especie de estameña inferior.

ESTAMIENTO, m. ant. El estado en que uno se halla y permanece.

ESTAMINAL, adj. Bot. Concerniente ó relativo á los estambres.

ESTAMINARIO, IA, adj. Bot. Dícese de las flores dobles cuyos pétalos supernumerarios son debidos á la transformacion de los estambres.

ESTAMÍNEO, EA, adj. Bot. Que tiene estambres.

ESTAMINÍFORO, RA, adj. Bot. Dícese de una flor cuyos órganos han tomado la forma de estambres.

ESTAMINODO, m. Bot. Nombre dado á los apéndices del ginostemo de las orquídeas, que parecen ser rudimentos de estambres abortados.

ESTAMÍNULA, f. Bot. Estambre rudimentario.

ESTAMPA, f. Cualquiera efigie, imágen ó figura trasladada al papel ú otra materia, por medio del tórculo ó prensa, de la lámina de bronce, plomo ó madera en que está grabada, ó de la piedra litográfica en que está dibujada. || La figura total, completa ó de cuerpo entero, ora de persona, ora de animal. || V. HUELLA. || fig. V. TRAZA. || vulg. fig. V. CATADURA. || Mar. V. ESPEJO. || *Buena estampa*; bella figura, torneada forma. Dícese ordinariamente de los caballos, yeguas ó mulas; y algunas veces del hombre de buen talle y estatura, que presenta formas acadas, esbeltas, tornatiles, etc. || *Dar á la estampa*, fras. ant. Publicar, imprimir ó dar á la prensa algun escrito, alguna obra. || *Ser ó parecer la estampa de la herejía*, fras. vulg. fig. Ser muy feo de cuerpo y de alma.

ESTAMPABLE, adj. Que puede ser estampado.

ESTAMPACION, f. Accion ó efecto de estampar.

ESTAMPADO, DA, adj. Aplícase á varios tejidos en que se forman y se estampan á fuego ó en frio, con colores ó sin ellos, diferentes labores ó dibujos. || m. El acto ó el efecto, la manera ó el modo de estampar. Así se dice, por ejemplo: *no me gusta el estampado de esta lámina, etc.* = La cosa estampada, el dibujo artísticamente impreso.

ESTAMPADOR, RA, s. El que estampa. Úsase tambien como adj. || m. ant. V. IMPRESOR.

ESTAMPAR, a. Imprimir, sacar en estampa alguna cosa, como las letras, la efigie ó imágen contenidas en un molde. || Señalar ó dejar impresa una cosa en otra; como el pié en la arena, haciendo huella. || Por ext. fig. Esculpir, grabar. || fras. fig. *Estampar un bofeton en el rostro*; pegarlo ó sacudirlo con tanta fuerza que se conozca la huella de los dedos, etc.

ESTAMPARSE, pron. Se usa alguna vez como reflexivo: v. g. *sacar alguno su misma estampa ó figura*, esto es, estamparse á sí mismo; como pronominal: v. g. *se estamparon un par de bofetones á cual mas fuerte, y luego se batieron en duelo á pistola*; como impersonal, que no requiere ejemplos, y en la pasiva ó *ser estampado*.

ESTAMPERÍA, f. La oficina en que se estampan láminas, se venden ó se despachan estampas, etc. || Oficio de estampero.

ESTAMPERO, RA, s. El que hace ó vende estampas; el que trabaja y despacha en estampería.

ESTAMPIDA, f. ant. V. ESTAMPIDO. || fras. fig. ant. *Dar estampida*; dar un estallido.

ESTAMPIDO, m. El sonido estruendoso que causa en el aire cualquier disparo de una pieza de artillería, de fusil, de pistola, etc.; y por ext. fam., cualquier ruido análogo, como el fragor horrísono del trueno. || fras. *Dar un estampido*. V. DAR UN ESTALLIDO.

ESTAMPILLA, f. dim. de *estampa*. || El molde fabricado de algun metal, en que están formadas de relieve las letras y rúbrica que constituyen la firma de alguno, con tal puntualidad, limpieza y esmero que, estampando con dicho instrumento en el papel, resulte ó salga parecida á la propia de la persona cuya es. Úsase principalmente para las firmas del rey en los despachos, etc.; y tambien para las de otros superiores ó personas públicas, ó para las de algunos que, teniendo dependencias, carecen de la vista ó del pulso para firmar con la mano; como tambien en otros casos ó situaciones análogas.

ESTAMPITA, f. dim. de *estampa*.

ESTANCABLE, adj. Que puede estancarse ó ser estancado.

ESTANCACION, f. Accion ó efecto de estancar ó estancarse. || Med. Acumulacion y retencion de un líquido en cualquier parte.

ESTANCADOR, RA, adj. Que estanca.

ESTANCAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estancar ó estancarse. || Paralizacion, detencion, suspension, etc. Se usa mas que estancacion.

ESTANCAR, a. Detener y paralizar el curso de alguna cosa, su marcha, su corriente, en términos que cese y no pase adelante. || Acortar y en cierto modo impedir el curso, expendicion, despacho y venta libre de las cosas, poniendo coto, cortapisa, traba, para que no se vendan por todos indistintamente á su arbitrio ó de su cuenta y riesgo, sino por determinadas personas, en determinados puntos; v. g. *estancar el tabaco, la sal, etc.* || fig. Suspender, detener el curso de alguna dependencia, por haber sobrevenido algun embarazo y reparo en su prosecucion, etc.

ESTANCARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la pasiva.

ESTANCIA, f. Permanencia, mansion, habitacion y asiento en algun lugar, casa ó paraje. || El aposento, sala, cámara, cuarto ó pieza donde por lo comun se habita con mas frecuencia. || Hacienda de campo. Llámase así comunmente en algunas partes de América; especie de predio rústico, ó finca con dependencia urbana, etc. = Especie de establecimiento rural para cuidar ganados. || Poét. Cada una de las divisiones ó estrofas de una cancion, de una poesía ó poema; en el verso lírico no tiene reglas fijas, dejándose al capricho y buen gusto del vate, segun los mas acreditados maestros. || ant. Mil. V. CAMPAMENTO. || En los hospitales se llama *estancia* á cada uno de los dias que permanece en ellos el enfermo; y, á la cantidad que devenga diariamente por su completa asistencia.

ESTANCIERO, m. ant. El que cuidaba de alguna estancia.

ESTANCO, CA, adj. Mar. Dícese del buque ó embarcacion que no hace agua. || m. Embargo ó prohibicion del curso y venta libre de algunas cosas, ó el asiento y registro que se hace para apropiarse las ventas de las mercancías y otros géneros, poniendo, estableciendo ó marcando el precio á que fijamente se hayan de vender. || El sitio, paraje, tienda ó casa donde se venden los géneros y mercaderías estancadas, los efectos de no libre circulacion. || fig. Depósito, archivo; segun la Academia.

ESTANDAL, m. ant. Mar. V. ESTANDARTE.

ESTANDAROL, m. ant. Mar. V. ESTANTEROL.

ESTANDARTE, m. Insignia que usan la milicia y la marina, y consiste en un pedazo de tela cuadrado, pendiente de un asta ó astil, en el cual se bordan ó se sobreponen las armas reales ó nacionales, y las del cuerpo á que pertenece. Hoy corresponde á la caballería; en otros tiempos lo llevaron indistintamente esta y la infantería. || Por ext. Bandera, enseña, pendon, divisa, etc., especialmente en poesía. || La insignia que usan las comunidades religiosas y cofradías, y consiste en un pedazo de tela tambien cuadrado, sobre el cual está pintada la imágen ó la insignia, el emblema ó el distintivo de su comunidad ó cofradía.

ESTANGURRIA, f. Med. Enfermedad que radica ó tiene su asiento en la via urinaria, cuando esta gotea frecuentemente y á pausas. || El cañoncito ó vejiga que suele ponerse para reconocer las gotas de la orina el que padece esta enfermedad.

ESTANLEYA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las cruciferas.

ESTANNATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido estánnico con las bases salificables.

ESTÁNNICO, CA, adj. Quím. Que tiene estaño. = *Oxido estánnico*; segundo grado de oxidacion del estaño. = *Sulfuro estánnico*; segundo grado de sulfuracion del estaño.

ESTÁNNIDO, DA, adj. Miner. Que se asemeja al estaño. = *Estánnidos*, m. pl. Familia de sustancias minerales que comprende el estaño y sus combinaciones.

ESTANNÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene estaño.

ESTANNO, m. ant. V. ESTANQUE.

ESTANNOSO, SA, adj. Quím. Que contiene estaño. = *Sulfuro estannoso*; primer grado de sulfuracion del estaño. = *Oxido estannoso*; primer grado de oxidacion del estaño.

ESTANNOSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Dícese de las sales producidas por la combinacion de una sal estannosa con otra potásica.

ESTANQUE, m. Receptáculo construido de fábrica, y mas ó ménos capaz, para contener agua; en otros términos: masa ó cantidad de aguas sin corriente, contenidas y generalmente rodeadas por melocones de tierra ó piedra, y en cuyo fondo se crian comunmente peces de colores, recorriendo tambien la tranquila superficie algunas nadadoras aves acuáticas ó anfibias, como patos, cisnes, etc. || pl. Germ. La silla del caballo.

ESTANQUERO, m. El que tiene á su cargo la venta del tabaco, y algunas veces del papel sellado, en cualquier estanco. || El que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua.

ESTANQUILLERO, RA, s. El que tiene á su cargo algun estanquillo.

ESTANQUILLO, m. dim. de *estanco*. || El puesto y tienda donde se vende por menor el tabaco.

ESTANQUITO, m. dim. de *estanque*.

ESTANTAL, m. Albañ. V. ESTRIBO DE PARED.

ESTANTE, part. act. de *estar*. || adj. Dícese (aunque no con mucha frecuencia) del que está presente ó permanente en algun lugar; como, por ejemplo: *Juan mi amigo, estante en Roma, nos escribe, etc.* || Aplícase al ganado fijo en su país ó que no sale de su suelo, á diferencia y por contraposicion del *trashumante*; extendiéndose el epíteto al ganadero ó dueño de dicho ganado. || Parado, quieto, fijo, yacente ó yaciente, permanente en algun sitio, paraje ó lugar; generalmente hablando de cosas ó personas, de cualesquiera objetos. || m. Especie de armario con subdivisiones interiores á propósito para colocar ordenadamente libros ó papeles. || Armazon de tablas sobrepues-

tas con espacios intermedios, y afirmadas por lo regular contra la pared, para poner en ellas diferentes objetos, ó bien cosas de una misma especie, segun el caso. || prov. Murc. El que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de Semana Santa, ó cada uno de los que desempeñan este servicio, sea por necesidad, ó por devota abnegacion y espontáneo ofrecimiento. || Mar. Barrote que se ponia en las mesas de guarnicion para amarrar las betas de los aparejos.

ESTANTERÍA, f. Juego de estantes de libros ó papeles, etc.

ESTANTEROL, m. Mar. Madero á modo de columna que en las galeras se colocaba á popa en la crujía, y sobre el cual se afirmaba el tendal ó toldo.

ESTANTIGUA, f. fam. Vision, aparicion, fantasma que se ofrece á la vista, allá en las altas horas de la noche, causando pavor y miedo, espanto, susto. V. ESPECTRO. || Engendro quimérico y horrible, que con pálidas luces sale á rondar por la noche, segun la necia supersticion del vulgo, explotada á veces por algun burlon ó mal intencionado y criminal, etc. || fig. La persona muy alta, seca, lívida, escuálida, andrajosa ó desarrapada, cuyo aspecto infunde ó causa temor, extraña sorpresa, etc.

ESTANTÍO, ÍA, adj. Lo que no tiene curso, está parado, detenido ó estancado. || fig. ant. Parado, pausado, tibio, flojo, inerte, inactivo, falto de espíritu, de viveza, etc.

ESTANZA, f. ant. V. ESTANCIA. || ant. Estado, conservacion y permanencia en el sér que algun objeto tiene.

ESTAÑADERA, f. Art. Pieza de madera, en forma de caja, que sirve para limpiar la boca del soldador. || Tablita de hoja de lata en que se pone el estaño para soldar.

ESTAÑADOR, m. El que estaña por oficio.

ESTAÑADURA, f. Accion ó efecto de estañar.

ESTAÑAR, a. Cubrir, bañar con estaño las piezas y vasijas formadas y hechas de otros metales, para el mejor uso de ellas. || Soldar, componer, reparar con estaño las piezas rotas de hierro, cobre, etc.

ESTAÑARSE, pron. Úsase como impersonal. || Ser estañado.

ESTAÑERO. m. El que trabaja en obras de estaño, ó las vende.

ESTAÑO, m. Metal considerablemente mas duro, dúctil y brillante que el plomo, de color semejante al de la plata, aunque mas oscuro, que cruje cuando se dobla; y si se estrega con los dedos, despide un olor particular, no muy grato por cierto.

ESTAPEDINO, NA, adj. Se dice de un músculo que corresponde al estribo de la oreja interna.

ESTAPIÉ, m. Arqueol. Especie de estribo que usaron los Romanos.

ESTAQUERO, m. Mont. El gamo ó gama de un año.

ESTAQUIDA, f. Bot. Género de la familia de las labiadas.

ESTAQUIELLO, m. ant. El puntero de los niños que deletrean.

ESTAQUILIDION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

ESTAQUILLA, f. d m. de *estaca*. || Zap. Espiga de madera ó caña, con que se asegura y se fortalece los tacones de los zapatos. || Carp. Clavo de hierro que se acerca á un pié de largo, de que se usa en las obras de carpintería gruesa.

ESTAQUILLADOR, m. Lezna gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones, y poner ó meter en ellos las estaquillas.

ESTAQUILLAR, a. Asegurar y fortalecer con estaquillas alguna cosa; como hacen los zapateros introduciéndolas ó clavándolas, previo taladro, en los tacones de los zapatos, como hacen los carpinteros en las obras de carpintería gruesa.

ESTAQUILLARSE, pron. Ser estaquillado.

ESTAR, n. Existir de algun modo ó hallarse actualmente en algun lugar, posicion, circunstancias, etc., segun los casos en que se puede usar, que son muchísimos. || Verbo auxiliar que, uniéndose al gerundio de otro verbo, no le añade significacion, y solo sirve para conjugarlo: v. g. *estar leyendo*, *estar escribiendo*; lo cual equivale á leer ó escribir en el caso presente, en la actualidad. Se une tambien á verbos pronominales con cierta significacion de frecuentativos: v. g. *estar muriéndose* ó *estarse muriendo*; pero este segundo extremo no tiene la mayor propiedad, siendo á todas luces preferible la primera locucion, que sin embargo no es la mas usada. || Junto con algunos adjetivos, equivale á sentir ó tener actualmente la cualidad que ellos significan: v. g. *estar triste*, *alegre*, *rico*, *sordo*, *lelo*, *enfermo*, *etc.* || Junto con la partícula *á* y algunos nombres, significa obligarse ó estar dispuesto á ejecutar lo que la voz adjunta representa en idea: v. g. *estar á cuentas*, *estar á exámen*, *á registro*, *etc.* || Junto con la preposicion *de*, significa estar ejecutando alguna cosa, ó entendiendo en ella de cualquier modo que sea: v. g. *estar de matanza*, *de mudanza*, *de desestero*, *de obra*, *etc.* || Junto con la preposicion *de* y algunos nombres sustantivos, equivale á ejecutar lo que ellos significan, ó hallarse en disposicion próxima para ello; y así se dice: *estar de prisa*, *de casa*, *de viaje*, *etc.* || Junto con la preposicion *de* y algunos modos adverbiales ó locuciones análogas, tiene la significacion varia de la voz que se le una: v. g. *estar de mas*, *estar de sobra*, *estar de cuerpo presente*, *estar de humor*, *etc.* || Junto con la preposicion *en* y algunos nombres, equivale á consistir, ser causa ó motivo de alguna cosa; usándose en terceras personas de singular, y así se dice: *en eso está el quid*; por lo mismo que *en eso consiste*, *de eso depende*, *etc.* Tambien significa tener pensado ó resuelto algo, saberlo, conocerlo, hallarse enterado ó creido de algo; encontrarse haciendo alguna cosa ó puramente pasivo; ejemplos: *está en hacer tal cosa*, *se ha comprometido á ello*; *está en ello*, *está en todo*, *nada se le escapa*, *estaba en el exordio cuando le tocaron la campanilla*; *está en el mismo sér*, *etc.* || Hablando de precios, coste, etc., y junto con la preposicion *en*, equivale á tener tal ó cual precio algun objeto, haber costado tanto ó cuanto: v. g. *el traje completo me está en mil reales*; *el vestido le está en veinte doblones*; *los muebles están en doce onzas de oro*, *precio fijo por tasacion*. || Junto con la preposicion *para* y los infinitivos de algunos verbos, significa la disposicion próxima ó determinacion de hacer lo que expresa el verbo: v. g. *estar para testar*, *estar para morir*, *estar para perder el juicio* ó *volverse loco*. || Junto con la preposicion *por* y el infinitivo de algunos verbos, significa muchas veces no estar ejecutado aun ó haberse dejado de ejecutar lo que los verbos expresan: v. g. *estar por concluir*, *estar por sazonar*, *estar por ver todavía*, *etc.* Junto con la preposicion *por* y el infinitivo de algunos verbos, significa hallarse casi determinado á realizar ó hacer alguna cosa: v. g. *estoy por irme á comer*, *estoy por darle de palos*, *etc.* || Junto con la preposicion *por* en otros casos, vale lo mismo que sentirse inclinado á favor de cosa ó persona: v. g. *estoy por fulano*; *estoy por la república*, esto es, me gusta, me siento inclinado á ella, etc. || Aguardar, esperar, detenerse, estarse quieto. || ant. V. SER. || Permanecer, continuar en algun sitio. Se usa tambien como pronominal en muchas locuciones y frases; la Academia le da como recíproco la acepcion de detenerse ó tardarse en alguna cosa ó en alguna parte. || fras. fam. *Estar á ver venir*; esperar los acontecimientos, observar la marcha de los sucesos, el curso de los negocios con mas ó menos esperanza en algun cambio de cosas, etc. = *Estar á las resultas*; salir garante de algo, responder de ello. Atenerse al éxito ó resultado de una empresa, de una cosa. = *Estar á todo*; ofrecerse á cumplir, pagar ó satisfacer por otro. No temer lo que pueda sobrevenir, manifestarse dispuesto á cuanto sea de contingencia dable, etc. = *Estar á erre*; estar haciendo alguna cosa con toda aplicacion y sin distraerse. = *Estar alerta*; estar con muchísimo cuidado y vigilancia; vivir prevenido, rodeado de precauciones, etc. Estar de centinela en algun puesto. = *Estar bien ó mal alguna persona*; disfrutar ó no conveniencias, comodidades. = *Estar bien* ó *mal con alguno*; estar bien ó mal conceptuado con el, tener digno ó indigno concepto de él, estar concorde ó desavenido con él. = *Estarle bien ó mal una cosa á alguno*; parecer bien ó mal con ella; sentarle perfectamente ó al contrario: v. g. *tal color* ó *tal traje le está bien á fulano*. Convenirle ó no una cosa. Ser propia ó impropia de el alguna palabra, alguna accion; ser ajeno ó no de su carácter y circunstancias tal ó cual modo de obrar, de conducirse, etc. || *Estar de por medio*; mediar, atravesarse, ó interponerse en algun negocio, en cualquier asunto ó cosa suscitada. = *Estar en algo*; entenderlo, sospecharlo, imaginarlo, caer en ello; hacerse cargo, etc., segun el caso. *Estar en todo*; atender simultáneamente á muchas y diversas cosas, sin confundirse con la acumulacion, sin embarazarse con la muchedumbre ó complicacion de negociados, etc. No olvidarse de la menor circunstancia en los cometidos puestos á cargo de uno. = *Estar en alguna cosa*; estar persuadido de ella. = *Estar en sí*, *muy sobre sí*; obrar con plena advertencia y conocimiento, saber perfectamente lo que se dice ó se hace. Saber ó acertar á contenerse y moderar sus ímpetus en momentos de prueba; estar con serenidad y precaucion. = *No estar en sí* ó *estar fuera de sí*; no saber uno lo que se hace, ó lo que se dice; tener la cabeza trastornada por accidente, etc. = *Estar erre que erre*; permanecer, afirmarse, insistir con tenacidad en algun dictámen, resolucion, propósito, etc. = *Estar para ello*; hallarse uno en disposicion de ejecutar bien ú oportunamente alguna cosa que acostumbra hacer. Tener dias de excelente humor en que el espíritu se encuentra alegre, comunicable, expansivo, etc. = *Estar sobre uno* ó *sobre un negocio*; instar á alguno con frecuencia, ó promover algun negocio con eficacia. = *Estarse á la capa*; estar á ver venir. No comprometerse, esperando la suya. = *Estarse quieto*; no meterse en nada, no tomar parte en cosas que pueden costar muy caro, como las conspiraciones políticas, etc. = *Estar á punto*; hallarse pronto, dispuesto, listo, corriente. Concluirse ó llegar á tiempo alguna cosa. = *Estar á la mano*; estar muy cerca, inmediato; no requerir esfuerzo ni trabajo, para ser utilizado, algun objeto. = *Estar en ascuas*. V. ASCUAS. = *Estar en berlina*. V. BERLINA. Hay otra porcion de frases análogas, que no creemos del caso especificar. || loc. fam. *Estoy* ó *ya estoy*; entiendo, caigo, me hago cargo, convengo, etc. = *¿Estamos?* especie de loc. viciosa, cuando es muy repetida en una conversacion por defecto de alguno de los interlocutores, y equivalente á: ¿no es esto? ¿es así? ¿Entienden Vds.? ¿Digo bien? = *¿Dónde estamos?* Dícese para manifestar y significar expresivamente la admiracion, extrañeza ó disgusto y algunas veces escándalo que causa lo que se oye, lo que se ve, etc. || *¿Estamos aquí ó en Jauja, en Flándes, en Francia, etc.?* fras. con que se reprende á alguna persona por cualquiera accion ó dicho importuno ó indecoroso, etc. || loc. adv. *A prueba y estése*. V. PRUEBA.

ESTARAR, a. Apresar, meter en la cárcel.

ESTARCIDO, m. Pint. El dibujo que resulta en el papel ó tela del picado y pasado por medio del cisquero.

ESTARCIMA, f. ant. Mar. V. ESTERO. en su segunda acepcion de marina.

ESTARCIR, a. Pint. Pasar el dibujo ya picado á otra parte, estregando sobre él un cisquero. || Sentar los caractéres caligráficos ó de tipografía en un papel ó lienzo preparado al efecto por medio de un laton, en el que están vaciados de antemano, y una brocha untada en tinta de imprenta.

ESTARCIRSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESTARDI, f. Germ. La cárcel.

ESTARÍA, f V. ESTADÍA.

ESTARJAS, f. Art. Piezas largas de los telares que juntas con los piés forman un gran cuadrilongo.

ESTARNA, f. ant. Ave, especie de perdiz mas pequeña que las regulares y de color mas pardo.

ESTATERA, f. ant. Peso, balanza.

ESTÁTICA, f. Parte de la mecánica, que tiene por objeto el equilibrio de los sólidos; ó ciencia del equilibrio de los cuerpos sólidos.

ESTATICIA, f. Bot. Género de la familia de las plombagíneas, plantas herbáceas sub-frutescentes.

ESTATICIO, IA, adj. Que se parece á la estaticia.

ESTATMOS, m. pl. Llamaban los Griegos á una casa ó caravanserallo, donde los viajeros podian detenerse.

ESTATUA, f. Figura de bulto labrado á imitacion del natural. || *Merecer estatua*; fras. ponderativamente encomiadora, con que se engrandecen las acciones y méritos de alguno. = *Ser una estatua de piedra*; ser insensible ó inablandable. Ser reservado como un sepulcro. Ser impasible ó inquebrantable en las aflicciones de la vida, etc.

ESTATUAR, a. ant. Adornar con estatuas y grupos alegóricos algun edificio, algun local. No se usa.

ESTATUARIA, f. El arte de hacer estatuas.

ESTATUARIO, m. El artista dedicado á hacer estatuas.

ESTATUARIO, IA, adj. ant. Perteneciente á algun estatuto; prevenido, dispuesto ú ordenado en el. || Que concierne á las estatuas. || Arq. *Columna estatuaria*; es la que se termina por una estatua.

ESTATUDER ó **ESTATHOUDER**, m. Voz holandesa que significa almirante ó capitan general. || Antiguamente se daba este nombre al jefe de la república, en los Estados-Unidos.

ESTATUIR, a. Establecer, ordenar, determinar, disponer, etc.

ESTATUIRSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESTATURA, f. Altura, talla, medida de una persona, desde los piés á la cabeza.

ESTATUTARIO, IA, adj. inus. Lo que pertenece á algun estatuto ó está prevenido por él.

ESTATUTO, m. Cada una de las instituciones, ordenanzas, establecimientos, reglamentos ó reglas que tienen fuerza ó autoridad de ley, para el gobierno de algun cuerpo, de alguna sociedad; el conjunto de todas estas disposiciones definitivamente legislativas; el libro, cuaderno ó volúmen que las contiene.

ESTAUNTONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

ESTAURACANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, en la familia de las leguminosas.

ESTAUROBARITO, m. Miner. Nombre de la harmotonisa.

ESTAUROFILO, adj. Bot. Que tiene las hojas formando cruz.

ESTAUROGLIFO, adj. Didáct. Que tiene marcada una cruz.

ESTAUROLATRA, m. Miembro de una secta fundada en Armenia, en la cual solo se tributaban adoraciones á la cruz.

ESTAUROLITO, m. Miner. Nombre dado á la harmotomia y á la estaurótida.

ESTAURÓTICO, CA, adj. Miner. Que tiene algunos cristales formando estaurótida.

ESTAURÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene una cruz señalada en las alas.

ESTAURÓTIDA, f. Miner. Sustancia rojiza oscura, fusible, llamada granatila; eseorl ó schorl cruciforme; piedra de cruz, cruceta y estaurolito.

ESTAY, m. Mar. La cuerda que sujeta todo palo ó mastelero para que no caiga hácia popa. = Nombre genérico de toda vela de cuchillo de la especie de las cangrejas que se enverga en un estay ó en el nervio que va al intento por debajo. = *Estay de cabeza*; el que se hace firme en el tope para sujetar los masteleritos ó astas; y el cabo que asegura por el extremo alto los palos de una cabria. — *volante*; el que no se tenia con acolladór, sino por medio de un aparejo. = *Poner en el estay*; castigar á un marinero ú hombre de mar, haciendo que permanezca por algun tiempo montado en el estay.

ESTAYAR, a. Mar. Inclinar los palos hácia proa, tirando de los estays.

ESTAYO, m. ant. V. DESTAYO.

ESTAZAR, a. En las tenerías partir un cuero por medio.

ESTE, TA, TO, adj. Pronombre demostrativo de lo que está ó se tiene presente; como tambien de lo que se acaba de citar, de lo que no es propio ó inherente, etc. Ejemplos: *este que ves*; *esta fué la razon*; *esto que acabas de oir*; *estos son mis títulos*; *estos ojos lo vieron*. En muchos casos tómase por *ese*, *esa*, *eso*, cuyas veces hace, confundiéndolos mas ó menos impropiamente en la conversacion familiar. || mod. adv. fam. *En estas y en estotras*; entretanto que algo sucede, en el interin, miéntras esto pasa, etc. = *En esto*; estando en esto, durante esto, en este tiempo, á la sazon, miéntras pasaba ú ocurria la actualidad de que se trata, etc. Haciendo tal ó cual cosa, verificándose algo dado. || *Por estas*; expresion de amenaza, que suelen usar los hombres tomándose la barba, precediendo regularmente el verbo *jurar* ú otro análogo en efectos expresivos de cólera, etc.

ESTEALOCELE, f. Med. Tumor en el escroto.

ESTEARATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido esteárico con las bases salificables.

ESTEÁRICO, adj. m. Quím. Que se forma por la accion de los álcalis sobre la estearina.

ESTEARINA, f. Quím. Sustancia incolora, insípida, poco aromática, fusible á 38 grados del termómetro centígrado, soluble en el alcohol bullente; es uno de los principios inmediatos que constituyen parte de la grasa, y se compone de carbono, hidrógeno y oxígeno.

ESTEAROCONOTA, f. Quím. Una de las materias grasas del cerebro.

ESTEAROLURO, m. Farm. Medicamento formado por la combinacion de un cuerpo graso, y de una sustancia metálica.

ESTEARONA, f. Quím. Sustancia particular que se obtiene por destilacion del ácido esteárico, valiéndose de la cal.

ESTEARÓPTENO, m. Quím. Porcion concreta y cristalina de los aceites volátiles.

ESTÉARO-RICINATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido estéaro-ricínico con las bases salificables.

ESTÉARO-RICÍNICO, adj. m. Quím. Epíteto dado á uno de los tres ácidos que se producen durante la saponificacion del aceite de ricino.

ESTEASQUISTA, m. Miner. Roca de aspecto sedimentoso, aunque de forma cristalina, con base de talco, de estructura quistosa y comprensiva de diversos minerales cristalizados.

ESTEÁTICA, f. Miner. Sustancia mineral, silicato de magnesia, compuesto de 60 á 62 partes de sílice, 26 á 30 de magnesia, 5 á 6 de agua, y algunas de cal, alúmina y hierro.

ESTEATITA, f. Miner. Piedra suave y jabonosa ó untuosa al tacto, que se deja cortar fácilmente, sin ser susceptible de pulimento capaz de agradar mucho, aunque no deja de llamar la atencion por la tersura de su limpia superficie. Las hay de muchos y variados colores que realmente deslumbrarian si se pudiera abrillantaria con perfeccion artística. En la China especialmente se hacen muchísimas figuras de esta materia.

ESTEATITIS, f. Patol. Entumescencia por exceso de gordura.

ESTEATITOSO, SA, adj. Miner. Que contiene esteatita, ó está formado de ella; que es de la naturaleza de la esteatita.

ESTEÁTOMA, m. Patol. Tumor formado por la acumulacion de una sustancia grasa que tiene la consistencia y el color del sebo.

ESTEATOMÁTODO, DA, adj. Med. Parecido al sebo.

ESTEATOMATOSO, SA, adj. Med. Que es ó participa de la naturaleza del esteatoma.

ESTEATÓPIGO, GA, adj. Mam. Que tiene la base de la cola formada ó compuesta de una masa grasienta.

ESTEBA, f. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las compuestas; nace en lagunas y lugares pantanosos. Hay una yerba de este nombre que echa hojas espinosas.

ESTEBAR, a. Art. Entre tintoreros, es acomodar en la caldera y apretar en ella el paño para teñirlo.

ESTEBARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

ESTECLAR, a. Art. Mudar los peines de los telares de galones de seda, cuando no sirven.

ESTÉFANA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, que comprende muchas especies de la Cochinchina. || Entom. Género de insectos himenópteros.

ESTEFÁNOE, m. Bot. Nombre dado á los pericarpos soldados con el cáliz, cuyas divisiones están colocadas en su cima como una corona.

ESTEFANOMÍA, f. Entom. Género de insectos establecido para unos animales extremadamente singulares, que flotan libremente en el interior de las aguas.

ESTEFANOPINO, NA, adj. Bot. Que se asemeja al estefanopo.=*Estefanopinos*, m. pl. Tribu de infusorios rotatorios, cuyo tipo es el género estefanopo.

ESTEFANOPO, m. Zool. Género de animálculos infusorios.

ESTEFANÓSTOMO, MA, adj. Helmint. Que tiene una sola trompa. = *Estefanóstomos*, m. pl. Familia del órden de los helmintoprectos.

ESTEFORCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene sus frutos dispuestos circularmente.

ESTÉGANO, NA, adj. Ornit. Dícese de los piés de las aves, cuando los cuatro dedos están envueltos hasta la uña por una misma membrana.

ESTEGANOGRAFÍA, f. Arte de escribir en cifras, y de explicar este género de escritura.

ESTEGANOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la esteganografía.

ESTEGANÓGRAFO, m. Profesor de esteganografía, ó inteligente en ella.

ESTEGANOPO, m. Ornit. Género de aves del órden de las zancudas, cuyo tipo es el esteganopo tricolor.

ESTEGANÓPODO, DA, adj. Ornit. Parecido al esteganopo.

ESTEGLA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, de aspecto tan microscópico que solo se hacen algo perceptibles por su asombrosa multiplicidad. La especie tipo se descubrió en Polonia.

ESTEGNOSIS, f. Med. Efecto de una sustancia astringente.

ESTEGNÓTICO, CA, adj. Med. Que ejerce una accion astringente. = Concerniente ó relativo á la estegnosis.

ESTEGÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene las alas dispuestas á modo de capa. = *Estegópteros*, m. pl. Familia de insectos nevrópteros.

ESTELA, f. Mar. El surco ó señal que deja en el agua la nave andando.=*Doblar la estela*; andar el camino dos veces, dar guiñadas. || Voz latina que significa estrella, y entra en la composicion de muchas en la lengua castellana.

ESTELARIA, f. Bot. Planta llamada pié de leon por otro nombre. || Género de la familia de las cariofíleas, planta herbácea que forma estrella en la flor.

ESTELARIO, IA, adj. Astron. Concerniente ó relativo á las estrellas. || f. Bot. Planta que lleva una estrella amarilla en el centro de sus flores. V. PIÉ DE LEON.

ESTELEQUITA, f. Miner. Incrustacion calcaria al rededor de alguna raiz.

ESTELERA, f. Zool. Género de mamíferos cetáceos herbívoros.

ESTELÉRIDO, DA, adj. Zool. Dícese de los animales cuyo cuerpo ancho y deprimido está dividido en su circunferencia por ángulos mas ó menos agudos, lo que les hace asemejarse á las estrellas. || *Estelérídos*, m. pl. Familia de animales, del órden de los radiarios equinodermos.

ESTELERINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas apétalas, familia de las timeleas.

ESTÉLIDA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las orquídeas.

ESTELÍFERO, RA, adj. Lleno, cubierto, adornado, matizado de estrellas, que tiene muchas, que está estrellado.

ESTELIFORME, adj. Que tiene forma de estrella.

ESTELÍGERO, RA, adj. Que tiene alguna parte dispuesta á modo de estrella.

ESTELINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, del órden de las sinantéreas.

ESTELÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la estelina.=*Estelíneas*, f. pl. Seccion de plantas, de la tribu de las carlíneas, cuyo tipo es el género estelina.

ESTELINÉRVEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas nervosidades parten del medio de la lámina y se dirigen hácia la circunferencia en rayos divergentes.

ESTELION, m. Erpet. Género de reptiles saurianos. V. SALAMANQUESA. || Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos y que tiene virtud contra el veneno.

ESTELIONATARIO, IA, adj. Culpable de estelionato.

ESTELIONATO, m. For. Delito que comete el que maliciosamente defrauda á otro, encubriendo en el contrato la obligacion que sobre la hacienda, alhaja ú otra cosa tiene hecha antecedentemente.

ESTELIÓNIDO, DA, adj. Erpet. Parecido al estelion.=*Estelióniidos*, m. pl. Familia de reptiles saurianos, cuyo tipo es el género estelion.

ESTELÍPORO, RA, adj. Zool. Que tiene poros esteliformes. = *Estelíporos*, m. pl. Familia de zoófitos que reunen la circunstancia precedente.

ESTELITA, f. Hist. nat. Estrella de mar fósil.

ESTÉLULA, f. Bot. Estrellita ó disco foliáceo que, en ciertos musgos, termina los tallos y encierra las flores machos.

ESTELÚLEO, EA, adj. Hist. nat. Que tiene hojas dispuestas en estrellas, pelos ramificados á manera de estrellas, ó poros esteliformes.

ESTEMA, m. Filos. V. SENSACION.

ESTEMAR, a. ant. Privar.

ESTEMACANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las sinantéreas.

ESTEMATOPO, m. Zool. Género de mamíferos carnívoros anfibios, establecido para colocar algunas especies de focas.

ESTEMATOSPERMO, m. Bot. Género de plantas gramíneas, que comprende una sola especie africana.

ESTEMODIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las personadas, especies herbáceas de las Indias orientales y de la Jamáica.

ESTEMODONTIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas.

ESTÉMONA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, cuyo tipo es la estémona tuberosa, planta trepadora de la China y de la Cochinchina.

ESTEMONISTA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESTEMONURO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, de la familia de las santaláceas, que comprende unos árboles ó arbustos exóticos.

ESTENACTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, del órden de las sinantéreas.

ESTENÁNTERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, de la familia de las epacrídeas.

ESTENCOR, m. Entom. Género de insectos coleópteros, en el que se han colocado algunas especies de lepturos ó capricórneos.

ESTENDIJARSE, pron. ant. Extenderse, estirarse.

ESTENÉLITRO, adj. Entom. Que tiene los élitros estrechos.

ESTENÉLITROS, m. pl. Entom. Familia de coleópteros.

ESTENÉORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, establecido para colocar algunas especies de lepturos ó capricórneos.

ESTENIA, f. Med. Exceso de fuerza, exaltacion de la accion orgánica.

ESTÉNICO, CA, adj. Med. Propio de la estenia, causado ú operado por ella.

ESTÉNIDO, DA, adj. Que se parece al esteno.

ESTÉNIDOS, m. pl. Entom. Tribu de la familia de los coleópteros braquélitros.

ESTENOCARDIA, f. Med. Angina del pecho.

ESTENOCARDÍACO, CA, adj. Med. Perteneciente ó relativo á la estenocardia.

ESTENOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos notables por su estrechez. || m. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las protáceas.

ESTENODERMO, m. Zool. Género de mamíferos queirópteros, que solo comprende una especie.

ESTENODIDÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene dos dedos sin membranas.=*Estenodidáctilos*, f. pl. Familia de aves que comprende las que tienen dos dedos sin membrana.

ESTENODONTE, adj. Hist. nat. Que tiene dientes estrechos.

ESTENÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene las hojas estrechas ó lineares.

ESTENOGLOSO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las orquídeas.

ESTENÓGONO, NA, adj. Miner. Dícese de una variedad de cal carbonatada, en la cual la prolongacion de las caras hace desaparecer una parte de las inclinaciones de sus bordes ú orillas.

ESTENOGRAFÍA, f. Arte ó ciencia de las abreviaturas, modo de escribir por medio de ellas, ó de signos análogos convencionales, casi tan pronto como se habla. V. TAQUIGRAFÍA.

ESTENOGRAFIAR, a. Escribir en abreviatura, omitiendo muchas letras, por medio de rasgos, signos, cifras ó caractéres estenográficos; practicar la estenografía.

ESTENOGRAFIARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESTENOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estenografía.

ESTENÓGRAFO, m. Profesor de estenografía; inteligente, hábil ó práctico en ella. V. TAQUÍGRAFO.

ESTENÓGINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, del órden de las sinantéreas, fundado sobre una especie del cabo de Buena-Esperanza.

ESTENÓLOBO, BA, adj. Bot. De lóbulos estrechos.

ESTENÓLOFO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, del órden de las sinantéreas. || Entom. Género de insectos coleópteros creófagos, que comprende muchas especies de carabos.

ESTENÓNOMO, MA, adj. Miner. Dícese de una variedad mineralógica, que presenta un sinnúmero de formas producidas por decrecimientos singulares y especialmente característicos.

ESTENOPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos estrechos ó lineares. = m. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las crucíferas.

ESTENOPIRA, f. Med. Especie de fiebre inflamatoria.

ESTENÓPODO, DA, adj. Hist. nat. De piés estrechos, con respecto á su longitud. = De estipo angosto ó delgado relativamente á lo demas, proporcional ó comparativamente. || *Estenópodos*, m. pl. Ornit. Aves del órden de los midalornitos, que tienen los piés estrechos ó no guarnecidos de membranas.

ESTENÓPTERO, RA, adj. Hist. nat. De alas estrechas. || *Estenópteros*, m. pl. Entom. Familia de insectos, con élitros cortos ó angostados hácia su extremidad libre.

ESTENOQUILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las mioporíneas.

ESTENORINCO, m. Zool. Género de mamíferos carnívoros anfibios, que solo comprende una especie. || Entom. Género de insectos rinóceros.

ESTENORIZO, ZA, adj. Bot. De raíces delgadas.

ESTENOSE ó **ESTENOSIS**, f. Med. Retraccion, encogimiento de una parte cualquiera.

ESTENOSIS, m. Entom. Género de insectos fotófigos, fundado sobre algunas especies de tagenias.

ESTENÓSOMO, m. Mol. Género de crustáceos, del órden de los isópodos.

ESTENOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. De ó con flores dispuestas en espigas delgadas.

ESTENOSTEGNOSIS, f. Med. Retraccion del conducto de Stenon.

ESTENOSTOMATASPISTA, adj. Erpet. Dícese de la serpiente de boca estrecha y cuerpo escamoso =*Estenostomataspistas*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que reunen las circunstancias precedentes.

ESTENÓSTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros.

ESTENOTÁCTICO, CA, adj. Miner. Se dice de una variedad producida por descrecencias, naciendo la mitad sobre un ángulo, y la otra mitad sobre los mismos bordes.

ESTENOTETRADÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene cuatro dedos sin membranas. || *Estenotetradáctilos*, m. pl. Ornit. Familia de aves, del órden de los midalornitos, provisto de cuatro dedos sin membrana.

ESTENOTREMA, f. Crust. Género de conchas establecido á expensas de los hélices, y cuyo tipo es la estenotrema convexa de los Estados-Unidos.

ESTENOTRIDÁCTILO, LA, adj. Ornit. De tres dedos sin membrana ó desnudos. = *Estenotridáctilos*, m. pl. Familia de midalornitos, que solo tienen tres dedos sin membrana ninguna.

ESTENTÓREO, EA, adj. Resonante ruidoso, muy fuerte y robusto, etc., hablando de la voz cuyo metal difúndese vibrante, causando sensaciones de estremecimiento en varios sentidos, ya animando, ya aterrando, ora conmoviendo, ora haciendo reir, admirar, gozar, como sucede en la ópera, etc.

ESTENTOREIDAD, f. Fortaleza metálica de la voz de Estentor; cualidad de lo estentóreo.

ESTEPA, f. Bot. Arbusto que tiene ho-

jas parecidas á las del laurel, arrugadas, verdes por una y otra parte y como resinosas, ramas peludas y flores blancas.

ESTEPAR, m. Lugar ó sitio poblado de estepas.

ESTERA, f. La pieza cosida de pleitas de esparto, ó hecha de juncos, de palma, etc., para cubrir el suelo de las habitaciones, y para otros usos.

ESTERADOR, m. El que estera.

ESTERAR, a. Poner y tender las esteras en el suelo, para reparo contra el frio y humedad, como tambien para decencia ú ornato de las habitaciones, especialmente durante los rigores del invierno. || n. fam. irón. Vestirse de ropa de invierno, ántes de tiempo, fuera de sazon, por extravagancia de carácter ó por otra causa, lo cual es ciertamente una ridiculez. Se usa tambien como pronominal.

ESTERCAR, a. ant. V. ESTERCOLAR.

ESTERCOLADURA, f. La accion ó el efecto de estercolar.

ESTERCOLAMIENTO, m. V. ESTERCOLADURA.

ESTERCOLAR, a. Echar estiércol en las tierras, para engrosarlas y beneficiarlas ó fertilizarlas.|| n. Echar de sí la bestia el excremento ó el estiércol.

ESTERCOLARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESTERCOLERO, m. El mozo que recoge y saca el estiércol. || El lugar donde se acumula ó se recoge el estiércol.

ESTERCOLIZO, ZO, adj. Lo que tiene semejanza con el estiércol ó participa de sus cualidades.

ESTERCOLOGIA, f. Tratado sobre los excrementos.

ESTERCOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estercologia.

ESTERCORÁCEO, EA, adj. Lo que pertenece al estiércol, ó está lleno de estiércol.

ESTERCORACION, f. Med. Materia fecal.

ESTERCORAL, adj. Perteneciente al estiércol, á los excrementos.

ESTERCORAMIENTO, m. V. ESTERCOLADURA.

ESTERCORANISTA, m. Sect. relig. Miembro de una secta persuadida de que las especies eucarísticas se digerian como cualesquiera otros alimentos. || Hist. Nombre dado á los que pensaban que la Comunion quebrantaba el ayuno.

ESTERCORARIO, IA, adj. Que vive, crece ó se complace en el estiércol. || Cir. *Fístulas estercorarias*; aquellas por donde salen materias fecales. || m. Ornit. Género de aves palmípedas de la magnitud del ánade, que se crian en el Norte. || Entom. Nombre dado á muchos insectos que se crian en la vascosidad.

ESTERCÓREO, EA, adj. V. ESTERCORÁCEO.

ESTERCORINO, NA, adj. Excrementicio, excremental.

ESTERCUELO, m. Agr. La operacion de echar estiércol en las tierras.

ESTERCULIA, f. Bot Género de plantas dicotiledóneas, árboles grandísimos que se crian en Asia y en África.

ESTERCULIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la esterculia. = *Esterculiáceas*, f pl. Tribu de las bitneriáceas, cuyo tipo es el género esterculia.

ESTERCULIAR, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores incompletas, que comprende tres grandes árboles del Asia y del África.

ESTEREOBASE, f. Arquit. Especie de subasamiento sin molduras que sostiene un edificio.

ESTEREOCAULO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los liquenes, que comprende unas especies muy lindas á manera de pequeños arbustos.

ESTEREÓCERO, RA, Entom. adj. De antenas sólidas, realmente ó en la apariencia. = *Estereóceros*, m. pl. Familia de insectos, del órden de los coleópteros, que tienen antenas sólidas al parecer, por la aproximacion de sus articulaciones.

ESTEREODINAMIA, f. Ramo de la física, que explica las leyes del movimiento de los cuerpos sólidos.

ESTEREODINÁMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estereodinamia.

ESTEREÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas sólidas ó firmes.

ESTEREOGÓNEAS, f. pl. Bot Familia de hidrofitos marinos.

ESTEREOGRAFÍA, f. Ciencia de la perspectiva, arte de representar los objetos sobre un plano. || La descripcion corpórea en la pintura.

ESTEREOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estereografía.

ESTEREOLOGIA, f. Estudio ó conocimiento de los sólidos orgánicos.

ESTEREOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estereologia.

ESTEREOMETRÍA, f. Ciencia que trata de la medida de los sólidos.

ESTEREOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estereometría.

ESTEREÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir los sólidos.

ESTEREONOMÍA, f. Ciencia que explica las leyes de los fenómenos, deduciendo por cálculo todas sus consecuencias.

ESTEREONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estereonomía.

ESTEREOPO, PA, adj. Hist. nat. Que tiene el pié relleno y duro.

ESTEREORAMA, f. Especie de mapa topográfico.

ESTEREOSTÁTICA, f Parte de la física, que trata exclusivamente del equilibrio de los cuerpos.

ESTEREOTÁLAMO, MA, adj. Bot. Dícese de los liquenes cuyas expansiones fructiculosas son sólidas y planas.

ESTEREOTOMÍA, f. Arte de cortar la madera y las piedras, dándoles las formas convenientes para su uso ó aplicacion en las construcciones.

ESTEREOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estereotomía.

ESTEREOTIPADOR, m. El que estereotipa.

ESTEREOTIPAR, a. Art. Imprimir con planchas firmes, sólidas y estables ó permanentes, en que incrustadas las letras no se pueden separar como en las otras impresiones hechas con caractéres movibles. = Convertir las formas en caractéres sólidos.

ESTEREOTIPARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

ESTEREOTIPÍA ó **ESTEREÓTIPA**, f. Impr. El arte de imprimir con planchas firmes ó estables, en lugar de las que comunmente se usan hechas de letras sueltas que se pueden separar; ó arte de convertir en formas ó planchas sólidas las páginas compuestas con caractéres movibles, segun los procedimientos.

ESTEREOTÍPICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la estereotipia; como *establecimiento estereotípico, impresion estereotípica, etc.*

ESTERERA, f. La mujer del esterero. || La que se ocupa en hacer ó vender esteras.

ESTERERO, m. El que hace esteras; y el que trabaja en ellas, las vende, cose y acomoda en las habitaciones.

ESTEREUSINA, f. Nombre dado á la parte concreta y cristalina de los aceites volátiles.

ESTERIGMA, m. Bot Nombre dado á los frutos heterocarpos pluriloculares, con tabiques menospermos ó polispermos distintos.=Género de plantas dicotiledóneas, familia de las crucíferas.

ESTÉRIL, adj. Infecundo, improductivo, que no da fruto; así se dice: *mujer estéril*, la que no pare; *tierra estéril*, la que no produce; *árbol estéril*, el que no fructifica || fig. Dícese de muchas cosas, en un sentido análogo; como, por ejemplo, del año en que la cosecha es muy escasa || Que promete muy poco; v. g. asunto estéril. || Que es de poca monta. || Que no da gran resultado; v. g. *mina estéril*.||Que es nula.|| Bot. Se dice de las *antenas* que carecen de polen, y del *bromo* que parece ser nulo á causa de que sus semillas son imperceptibles.

ESTERILIDAD, f. Cualidad, condicion, circunstancia, naturaleza de lo estéril; vicio ó defecto natural que caracteriza las cosas infecundas. || fig. Falta de cosecha, carestía de frutos. || No reproduccion de la especie.

ESTERILIZACION, f. Accion ó efecto de esterilizar.

ESTERILIZADOR, RA, adj. Que esteriliza.

ESTERILIZAR, a. Hacer infecundo, improductivo ó estéril lo que ántes no lo era.

ESTERILIZARSE, pron. Volverse ó tornarse estéril; infecundizarse, etc. Se usa como impersonal y pasivo.

ESTERILLA, f. dim. de *estera*. || Especie de galon ó trencilla de hilo de oro ó de plata. Ordinariamente es muy angosta.

ESTÉRILMENTE, adv. de mod. De un modo estéril.

ESTERNAL, adj. Anat. Que se refiere al esternon.

ESTERNALGIA, f Patol. Nombre dado á la angina de pecho, á causa del dolor violento que el enfermo experimenta sobre el esternon.

ESTERNÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la esternalgia.

ESTERNBERGIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las narciseas.

ESTÉRNECO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESTERNICORNE, adj. Zool. Que tiene el esternon avanzado ó pronunciado en forma de cuerno.

ESTERNO-CLAVICULAR, adj. Anat. Que pertenece simultáneamente al esternon y á la clavícula.

ESTERNO-CLÉIDO-MASTOÍDEO, EA, adj. Anat. Que se refiere al esternon, á la clavícula y á la apófisis juntamente. Dícese del músculo esterno-mastoídeo, por tener sus inserciones en la clavícula, en el esternon y en la apófisis mastóides.

ESTERNO-COSTAL, adj. Anat. Que pertenece al esternon y á las costillas. Dícese del músculo triangular del esternon. V. TRIANGULAR.

ESTERNO-COSTE-CLÁVIDO-HUMERAL, adj. y s. m. Anat. Dícese del músculo pectoral mayor, porque se inserta en el borde anterior de la clavícula en la cara anterior del esternon, en los cartílagos de la sexta y séptima costilla, y en la corredera bicipital del húmero.

ESTERNODINIA, f. Patol. Dolor en el esternon ó junto á él.

ESTERNODÍNICO, CA, adj. Patol. Concerniente o relativo á la esternodinia.

ESTERNO-HIOIDEO, s. y adj. m. Anat Nombre y epíteto del músculo que se extiende desde la parte inferior del hueso hioides, hasta la parte superior posterior del esternon.

ESTERNO-HUMERAL, adj. y s. m. Anat. Dícese algunas veces del gran pectoral.

ESTERNO-MASTOÍDEO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo que se refiere ó pertenece al esternon y a la apófisis mastóides.

ESTERNO-MAXILAR, adj. Anat Que pertenece al esternon y á la mandíbula inferior.

ESTERNON, m. Anat. Hueso impar situado en la parte anterior y media del pecho, que se articula con las costillas y la clavícula por medio de cartílagos. La voz científica es *sternum*.

ESTERNOPAGIA, f. Anat. Monstruosidad de un sér que tiene dos cuerpos reunidos sobre toda la extension del tórax.

ESTERNOPÁGICO, CA, adj. Anat. Referente á la esternopagia.

ESTERNOPAGIO, IA, ó **ESTERNOPAGIANO, NA**, adj. Anat. Monstruoso con relacion ó referencia á la esternopagia.

ESTERNÓPAGO, m. Anat. Monstruo doble, que presenta los caractéres distintivos de la esternopagia.

ESTERNOPTERIGIO, IA, adj. Ictiol Dícese de los pescados, cuyas aletas están colocadas en la parte superior del pecho. =*Esternopterigios*, m. pl. Órden de pescados que comprende los que tienen las aletas colocadas en la parte superior del pecho.

ESTERNÓPTIGO, GA, adj. Ictiol. Que tiene un pliegue festoneado á cada lado de la extremidad abdominal.=*Esternóptigos*, m. pl. Órden de pescados óseos.

ESTERNÓPTIX, m. Ictiol. Género de pescados, establecido para una especie de la Jamaica.

ESTERNO-PUBIANO, s. y adj. m. Anat. Relativo al esternon y al púbis.

ESTERNO-TIROÍDEO, EA, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de un pequeño músculo que se extiende desde la línea oblicua externa del cartílago tiroides á la cara posterior de la primera pieza del esternon.

ESTERO, m. El acto ó el efecto de esterar. || La temporada en que se estera. || Caño ó brazo que sale de un rio, y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con la cual es á veces navegable. || El estrecho de tierra á que se extienden las mareas, que entran en un rio ó en un recodo de la costa del mar. || Pesc. Especie de red.

ESTÉROPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros creófagos.

ESTERQUILINIO, m. Muladar ó sitio donde se juntan inmundicias, basuras ó estiércol.

ESTERRIBEQUIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los hongos.

ESTERRICROTO, TA, adj. Erpet. De cuerpo indoblegable. = *Esterricrotos*, m. pl. Órden de reptiles, que comprende los que tienen el cuerpo sumamente duro, tieso, rígido, no doblegable.

ESTERTOR, m. Enfermedad que consiste en una respiracion anhelosa que produce un sonido involuntario, las mas veces ronco y otras á modo de silbido. Suele presentarse en los moribundos (Acad.) || *Estertor*, científicamente definido, es el ruido ó conjunto de sonidos diversos y como de respiracion fatigosa, que produce el aire al atravesar los líquidos, mucosidades, etc., contenidos en la traquea. || Por ext. fam. Estremecimiento convulsivo, como de dolor, de agonía, etc.

ESTERTOROSO, SA, adj Concerniente, parecido ó relativo al estertor, propio de tan angustioso mal. Dícese del que lo tiene ó padece.

ESTERU, f. ant. Cierta piedra preciosa.

ESTESIA, f. Filos. Sensibilidad, pasibilidad humana.

ESTETERO, m. Fís. y Filos. Órgano principal de la sensibilidad, centro en que refluyen todas las sensaciones.

ESTÉTICA, f. Ciencia cuyo principal objeto es investigar y determinar los caractéres de lo bello en las producciones de la naturaleza ó del arte. || Filos. Conocimiento ó estudio de la sensibilidad.

ESTÉTICO, CA, adj. Que sirve para apreciar y hacer sentir las bellezas de la naturaleza ó del arte. || Concerniente ó relativo á la sensibilidad. || Propio, peculiar ó característico de la estética.

ESTETÍDION, m. Entom. Parte del cuerpo de los insectos, correspondiente al tronco de los mamíferos.

ESTETION, m. Zool. Parte anterior ó superior del cuerpo de los mamíferos y de las aves, considerados en masa.

ESTETIRIO, m. Med. Género de sensaciones.

ESTETOMETRÍA, f. Medida de los diversos diámetros del pecho.

ESTETOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la estetometria.

ESTETÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir las dimensiones del pecho

ESTETOSCOPIA, f. Med. Arte de servirse del estetoscopio.

ESTETOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la estetoscopia.

ESTETOSCOPIO, m. Med. Instrumento de acústica propio para inspeccionar el estado del pecho, explorando sus recursos, su fuerza, sus alteraciones, por medio del sonido, etc.

ESTEVA, f. Agr. La pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara, á fin de apretar la reja contra la tierra. || En los coches un madero corvo que por cada punto toca inferiormente, ó sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la union de la tijera. || Mar. La pértiga gruesa con que en los buques se aprietan las sacas de lana unas sobre otras.

ESTEVADO, DA, adj. Dícese del que tiene las piernas torcidas en arco, á semejanza de la esteva. Es mas frecuente decir *patiestevado*.

ESTEVARTIA, f. Bot. Género de plantas malváceas.

ESTEVENIA, f. Bot. Género de plantas cruciferas de la Siberia.

ESTEVENSIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

ESTEVIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, del órden de las flosculosas,

que comprende unos sub-arbustos de Méjico.

ESTEVON, m. V. ESTEVA.

ESTIAR, n. ant. Pararse, detenerse.

ESTIATOPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos guarnecidos con puntos glandulosos.

ESTIBADA, f. provin. El terreno montuoso que despues de descuajado y rozado se cava y siembra.

ESTIBETE, m. Especie de tienta que usan los cirujanos.

ESTIBIA, f. Veter. V. ESTIBIO.

ESTIBIADO, DA, adj. Quím. Que contiene antimonio.

ESTIBIO, m. V. ANTIMONIO.

ESTIBIURO, m. Quím. Mezcla del estaño con otro metal en proporciones definidas.

ESTICOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos dispuestos en línea espiral.

ESTICOMANCIA, f. ant. Adivinacion por medio de poesías sacadas al azar de una urna en que se depositaban varios fragmentos.

ESTICOMETRÍA, f. ant. Division de una obra en partes muy pequeñas.

ESTICOS, m. Mat. méd. Confeccion pectoral, cuya principal base la forma el marrubio.

ESTICÓSTEGOS, m. pl. Zool. Familia del órden de los cefalópodos foraminíferos.

ESTICTA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los líquenes, que comprende un número considerable de especies.

ESTICTEANO, NA, adj. Bot. Parecido al estictis. = *Esticteanos*, m pl. Tribu de hongos himenomicetos, cuyo tipo es el estictis.

ESTICTIS, m. Bot. Género de la familia de los hongos, que comprende unas especies diminutas.

ESTIÉRCOL, m. El excremento de cualquier animal. || El conjunto de las materias vegetales podridas, que se destinan al abono de las tierras. — *de la luna*, m. Miner. Nombre dado á una materia terrosa, petrificable, de color de oro, laminífera, que puesta en el fuego no se calienta siquiera. Se encuentra en Nueva-España.

ESTIFELIA, f. Bot. Género de plantas establecido para unos arbustos de la Nueva Holanda.

ESTIFELIADO, DA, adj. Bot. Parecido á una estifelia. = *Estifeliadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género estifelia.

ESTIFTIA, f. Bot. Género de plantas, del órden de las sinantéreas, especie única con flores áureas, indígena del Brasil.

ESTIGIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros.

ESTIGINO, NA, adj. Que se refiere á la Estigia, ó tiene relacion con dicha laguna del infierno.

ESTIGIOSO, SA, adj. Poét. Parecido á las negras aguas de la Estigia; propio de esta laguna infernal; análogo ó partícipe de su naturaleza y misteriosas propiedades. Ínfero ó infernal; en un sentido metafórico.

ESTIGMA, m. Bot. V. ESTÍGMATO.

ESTIGMANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, familia de las rubiáceas.

ESTIGMAROTO, m. Bot. Árbol no clasificado y de mediana altura, que crece en la Cochinchina.

ESTIGMATARIO, IA, adj. Bot. Que tiene estigmas.

ESTIGMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al estigma.

ESTIGMATIDION, m. Bot. Genero de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

ESTGIMATIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un estigmato.

ESTIGMATÍFORO, RA, adj. Bot. Que tiene estígmatos.

ESTIGMATIZABLE, adj. Digno de ser estigmatizado.

ESTIGMATIZACION, f. Accion ó efecto de estigmatizar.

ESTIGMATIZADOR, RA, s. El que estigmatiza. Úsase tambien como adjetivo.

ESTIGMATIZAR, a. Marcar con hierro candente ó de otro modo. || fig. Maldecir, execrar. || Rel. Condenar, anatematizar.

ESTIGMATIZARSE, pron. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

ESTÍGMATO, m. Filol. Especie de costuron, cicatriz ó huella y señal que deja una llaga. = Marca que deja un hierro candente; cualquiera marca impresa, por lo comun en mal sentido. || Bot. Parte del pistilo destinada á recibir el principio fecundante y trasmitirlo al ovario, sea inmediatamente, sea por conducto de un cuerpo intermediario, que se denomina *estilo*. = Punta caduca que termina la columela de los musgos. || Entom. Cada una de las aberturas colocadas en el costado del cuerpo de los insectos, que son los orificios de las traqueas ó canales aéreos. || Ictiol. Especie de pescados del género lutjan. V. este.

ESTIGMATOGRAFIA, f. Arte de escribir con puntos ó por medio de caractéres redondos y diminutos.

ESTIGMATOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estigmatografía.

ESTIGMATÓGRAFO, m. Profesor de estigmatografía; inteligente en ella.

ESTIGMATÓPNEO, EA, adj. Entom. Que respira por medio de estígmatos. = *Estigmatópneos*, m. pl. Familia de insectos, de la clase de los poliméreos, que respiran por estígmatos.

ESTIGMATOTÉSMONO, NA, adj. Bot. Que tiene los estambres implantados sobre los estígmatos.

ESTIGMITA, m. Miner. Especie de roca de fusion ó de cristalizacion, que contiene granos ó cristales de feldespato.

ESTIGMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, que solo comprende una especie.

ESTÍGMULO, m. Bot. Cada una de las divisiones de un estígmato que presenta muchas.

ESTIGONEMA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, que comprende muchas especies.

ESTILADO, DA, adj. ant. V. DESTILADO.

ESTILAGÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al estilago. = *Estilagíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género estilago.

ESTÍLAGO, m. Bot. Género de plantas leñosas, que solo comprende un árbol mediano, indígena de las Indias orientales.

ESTILAR, a. Usar, acostumbrar, practicar, soler hacer ó decir alguna cosa, tener esta ó la otra manera, hábitud, etc. || Ordenar, extender, formar y arreglar alguna escritura, despacho, establecimiento y otras cosas conforme al estilo y formulario que le corresponde. Úsase mas como neutro, y mas como recíproco.

ESTILARSE, pron. Se usa mucho como impersonal, por: estar en uso, en boga, en moda, etc., alguna cosa. = Ser estilado.

ESTILBÉ, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, arbusto vario del cabo de Buena-Esperanza.

ESTILBÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al estilbé. = *Estilbíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género estilbé.

ESTILBITA, f. Miner. Sustancia ordinariamente blanca, de fractura vítrea y de brillo nacarado.

ESTILBO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, que comprende muchas especies diminutas. || Entom. Especie de crisidianos, avispas doradas.

ESTILBÓIDE, adj. Bot. Que se asemeja á un estilbé. = *Estilbóides*, m. pl. Órden de coniomicetos mucoríneos.

ESTILBON, m. Germ. Borracho.

ESTILBOSPÓREO, EA, adj. Bot. Parecido al estilbósporo. = *Estilbosporeas*, f. pl. Grupo de la familia de los coniomicetos, y tribu de la familia de los uredíneos.

ESTILBÓSPORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, que comprende unas especies infinitamente diminutas, microscópicas, imperceptibles, á no ser cuando destrozan la epidérmis de las plantas sobre que nacen, para ponerse á su vez en evidencia.

ESTILETE, m. Cir. Instrumento largo, delgado y flexible, por lo comun de acero, plata ú oro, que se usa para sondear la profundidad de las heridas y los senos de las fístulas.

ESTILIA, f. Arq. Monumento monólito que tiene la forma de obelisco. || ant. Especie de columna partida donde se ponia alguna inscripcion. || En la Grecia era un suplicio donde se exponian ciertos criminales á la vergüenza.

ESTILÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la estilidia. = *Estilídeas*, f. pl. Familia y tribu de plantas campanuláceas, cuyo tipo es el género estilidia.

ESTILIDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las lobeliáceas, que comprende unas especies de la Nueva-Holanda.

ESTILIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de estilo.

ESTILINA, f. Hist. nat. Género de zoófitos, fundado sobre una especie del Océano oriental.

ESTILINGA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, que tienen en todas sus partes una especie de jugo lechoso. Una de sus especies está reputada por eficaz contra la sífilis.

ESTILIS, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, fundado sobre un arbusto de la China.

ESTILISMO, m. Prurito exagerado de engalanar y hacer cadencioso el estilo; especie de afectacion demasiado enfática en las palabras, frases, oraciones ó períodos; refinamiento literario de censurable gusto, de no muy buena escuela, etc.

ESTILISTA, m. Partidario acérrimo del estilismo, amigo de la excesiva, sonora y cadenciosa rotundidad de la frase, del período, etc.

ESTILITA, adj. y s. Religioso anacoreta que imitaba á san Simeon, en la ridícula penitencia de vivir encima de columnas.

ESTILO, m. La varilla ó planchita triangular de metal, clavada y fija, que con su sombra señala ó marca las horas en los relojes de sol. || El modo y forma de hablar ó escribir, que es peculiar de cada sugeto, autor, etc || Modo, manera, forma; en un sentido lato ó general. || Uso, práctica, costumbre, moda, usanza, etc. || Gusto particular de alguno, especie de sello característico que distingue sus cosas. || For. La fórmula de proceder jurídicamente, y el órden y método de actuar. || Mar. La pua sobre que se monta y gira la rosa náutica. || Bot. La parte del pistilo situada entre el ovario y el estígmato. || ant. Punzon de metal, por lo comun de hierro, con el cual escribian los antiguos sobre tablas enceradas. Habiánlo tomado de los Griegos. || Arq. El modo de idear las obras de arquitectura, peculiar á cada profesor, segun su genio, hábito. || — *antiguo*, Cronol. El que se usaba en la computacion de los años, hasta la famosa correccion Gregoriana. — *familiar* ó *humilde*; el estilo llano, sencillo, despojado ó desnudo de adornos elegantes, etc. El que se usa comunmente en la conversacion ó en la correspondencia epistolar de los amigos y personas de confianza. — *figurado* ó *metafórico*; el que abunda en figuras retóricas, metáforas, galas del decir ó encantos y recursos variados de la oratoria. — *medio*; el que es armonioso, puro, elegante y adornado de figuras, aunque no sobrecargado de metáforas, y siendo aquellas, por supuesto, ménos graves, majestuosas y vehementes que las que admite el estilo sublime. — *alto, elevado, heróico, magnífico, sublime*; el que, sobre ser puro, flúido, elegante y figurado, se compone de términos acendrados, castizos, selectos, de voces escogidas, sonoras, expresivas, majestuosamente eslabonadas ó colocadas. — *enfático*; el estilo exagerado, pedantesco, gongorino, afectadísimo, preñado de reticencias, de voces campanudas, ampulosas, desusadas, sea por relegamiento de anticuacion, sea por neologismo poco acreditado, etc. — *caballeresco*; el de los libros de caballerías. — *romántico*; el caballeresco, novelero y poético, fantástico, excéntrico, etc., segun los casos especiales en que figure calificando con mas ó ménos precision. — *bajo, rampion, vulgar, adocenado, etc.* El que se define á sí propio con solo oir sus epítetos; el que es muy comun, trivial, de pueblo, etc. — *tosco, grosero*; el estilo propio de gente zafia ó mal educada. — *chocarrero*; el que se vale de pullas, chanzas ó sátiras indecentes, retruécanos ridículos, equívocos soeces, etc. || fras. *Levantar, remontar ó sublimar el estilo*; usar, emplear expresiones elocuentes, altisonantes, sublimes. = *Peinar el estilo*; pulirlo, limarlo, exornarlo, acicalarlo; esmerarse en la buena eleccion y colocacion de las voces y frases, segun el lenguaje de las personas cultas, de los castizos y reputados hablistas. = *Subir el estilo*; ir comunicándole mayor energía y viveza en las voces, locuciones, etc. || Filol. La palabra *estilo*, del latin *stylus*, entra en composicion con muchas voces de anatomía, representando la apófosis estilóides.

ESTILOBASO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las terebintáceas.

ESTILO-CERATO-HIOÍDEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion del músculo estilo-hioideo. V. este.

ESTILÓCERO, m. Bot. Género de plantas, dicotiledóneas, familia de las euforbiáceas, establecido para muchas especies de la Nueva-Holanda.

ESTILO-CONDRO-HIOÍDEO, adj. y s. m. Anat. Dícese de una porcion del músculo estilo-hioideo.

ESTILOCORINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas, que comprende muchos arbustos de la isla de Java.

ESTILÓDEO, EA, adj. V. ESTILOSO.

ESTILÓFORO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las papaveráceas.

ESTILO-FARÍNGEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de un músculo redondeado por arriba, ancho y delgado por abajo que se inserta en la apófisis estilóides, en la pared de la faringe y en el cartílago tiróides.

ESTILOGLOSO, SA, adj. Anat. Relativo á la apófisis estilóides, y á la lengua. Dícese de un musculillo delgado y cilíndrico por arriba, y dividido inferiormente en dos manojos, que sirve para ensanchar la lengua, dirigiéndola hácia atras y arriba.

ESTILO-HIOÍDEO, adj. Anat. Que pertenece á la apófisis estilóides y al hueso hióides. Dícese de un musculito que se inserta en la apófisis estilóides del hueso temporal y en el cuerpo del hióides.

ESTILOÍDEO, adj. Hist. nat. Que se parece al estilo.

ESTILÓIDES, adj. Que se parece á un estilete. || Anat. *Apófisis estilóides*; eminencia delgada y muy saliente, que presenta la cara inferior del peñasco, en el hueso temporal. = Nombre de dos eminencias que presenta la extremidad carpiana del radio y del cúbito.

ESTILO-MASTOÍDEO, EA, adj. Anat. Que pertenece á las apófisis estilóides y mastóides.

ESTILO-MAXILAR, adj. Anat. Relativo á la apófisis estilóides y á la mandíbula.

ESTILOMETRÍA, f. Arq. Arte de medir las columnas.

ESTILOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estilometría.

ESTILÓMETRO, m. Arq. Instrumento propio para medir las columnas, con arreglo á las nociones teórico-prácticas de la estilometría.

ESTILÓPODO, m. Bot. Pié, base ó sustentáculo del estilo.

ESTILOPSO, m. Entom. Género de insectos ripípteros, que comprende unas especies de color negro, con la circunstancia de tener las alas mucho mayores que el cuerpo.

ESTILOSANTA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas.

ESTILOSO, SA, adj. Bot. Que tiene un estilo muy largo. || Entom. Que tiene el cuerpo largo y muy delgado.

ESTILÓSTEGO, m. Bot. Especie de capuchon, cubierta de las apocíneas.

ESTILÓSTEMO, MA, adj. Bot. Que tiene un estilo y juntamente dos estambres.

ESTILOSTÉMONO, NA, adj Bot. Que tiene los estambres insertos en el pistilo.

ESTILURO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las ranunculáceas, fundado sobre el estiluro fistuloso de la Luisiana.

ESTIMA, f. Consideracion en que se tiene y aprecio que se hace de alguna persona, de alguna cosa, por su calidad, circunstancias, mérito, etc. || V. VALÍA || Mar. El cálculo del punto de situacion en que se halla la nave y de la direccion que debe seguir. = *Atrasar ó adelantar la estima*; situar esta á la nave en punto que con relacion al paraje adonde se dirige, difiere del deducido por la observacion de los astros por la cuenta del cronómetro ó por las marcaciones á tierra en una recalada. = *Propasar la estima*; continuar navegando en la misma direccion de la derrota, aun despues de concluida la estima; sin encontrar tierra, bajo, etc., como de ello se habia deducido.

ESTIMABILIDAD, f. Cualidad de lo

estimable; lo que constituye estimable alguna cosa.

ESTIMABLE, adj. Digno de estimacion, que merece aprecio || Susceptible de apreciacion, capaz de ser estimado, que admite estimacion ó precio.

ESTIMACION, f. Accion ó efecto de estimar ó estimarse. || El aprecio y valor que se da y en que se tasa ó se valúa algun objeto. || Consideracion, distincion, deferencia con que se trata á alguna persona; agrado y preferente acogida que se le dispensa. || Amor, cariño, afecto, aprecio, etc. || — *propia*. V. AMOR PROPIO. || fras. fam. *Ser el objeto de la estimacion pública ó privada*; merecer el aprecio público ó privado, gozar de buen concepto, etc., por el comportamiento que se tiene, por las buenas cualidades y prendas que adornan al favorecido, ó por otras circunstancias motivadoras de la excelente opinion.

ESTIMADAMENTE, adv. de mod. Con estimacion.

ESTIMADOR, RA, s. El que estima. Úsase tambien como adjetivo.

ESTIMAR, a. Valuar, apreciar ó poner precio y tasa á las cosas, justipreciar los objetos. || Apreciar ó hacer aprecio de alguna persona, de alguna cosa, tener en consideracion y estima; distinguir, preferir, dispensar especial agrado, afecto ó deferencia, etc., segun los casos aplicables á pers. ó á cosa. || fam. Querer, amar, profesar cariño. = Tener concepto ventajoso de alguno. Pensar, creer, opinar. V. JUZGAR. || Mar. Verificar el cálculo de la estima. || *Estimarse*, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la acepcion pasiva ó de ser estimado.

ESTIMATIVO, VA, adj. V. APRECIATIVO. || f. La facultad del alma racional con que hace juicio del aprecio que merecen las cosas || En los irracionales. V. INSTINTO

ESTIMATOSIS, f. Patol. Hemorragia del canal de la uretra, acompañada de satiriasis.

ESTIMULABLE, adj. Susceptible de estímulo.

ESTIMULACION, f. Accion ó efecto de estimular ó estimularse. La Academia lo da por anticuado.

ESTIMULADAMENTE, adv. de mod. Con estímulo.

ESTIMULADOR, RA, s. El que estimula. Úsase tambien como adjetivo.

ESTIMULANTE, part. act. de *estimular*. Que estimula. Úsase como s. y adj., especialmente en medicina, tratándose de ciertos medicamentos que tienen la propiedad de excitar mas ó ménos prontamente y de una manera ostensible la accion orgánica de los diversos sistemas de la economía.

ESTIMULAR, a. Aguijonear, picar, punzar, avivar lastimando, etc. || fig. Incitar, excitar, provocar, inducir repetidamente y con viveza á la ejecucion de alguna cosa. = Acosar, hostigar.

ESTIMULARSE, pron. Se usa como reflexivo y recíproco, como impersonal y pasivo.

ESTÍMULO, m. La cosa estimulante. || ant. La aguijada con que el labrador punza á los bueyes, para que anden ó trabajen. || fig. Incentivo, aliciente, pábulo; aguijon, incitamiento para obrar, etc.

ESTIMULOSO, SA, adj. ant. Lo que estimula.

ESTINCO, m. Erpet. Género de reptiles, indígenas del Egipto y de la Arabia: es una especie de lagarto, que tiene el cuerpo enteramente escamoso, los dedos con bordes membranosos, y la cola rolliza y comprimida hácia la punta.

ESTÍO, m. Una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio de otoño || ant. V. PRIMAVERA, segun las tradiciones (poéticas sin duda) de la Academia.

ESTIOMENAR, a. Med. Corromper, corroer alguna parte carnosa del cuerpo los humores que afluyen á ella.

ESTIOMENARSE, pron. Med. Corromperse alguna parte. Se usa como impersonal y pasivo.

ESTIOMENO, m. Med. Corrosion ó corrupcion de alguna parte carnosa, por los humores alterados, viciados ó revueltos que acuden á ella.

ESTIPA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, que comprende veintiseis especies.

ESTIPÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la estipa = *Estipáceas*, f. pl. Familia de gramíneas, cuyo tipo es el género estipa.

ESTIPANDRO, m. Bot Género de plantas monocotiledóneas, establecido para muchas especies herbáceas, de la Nueva-Holanda.

ESTIPE, m. V. ESTÍPITE.

ESTIPELA, f. Bot. Nombre dado á las estípulas que, en una hoja compuesta, nacen en la base de las hojuelas.

ESTIPELADO, DA, adj. Bot. Dícese de un peciolo secundario, terciario ó parcial, que está provisto de pequeñas estípulas en su base.

ESTIPENDIAR, a. ant. Dar estipendio. V. ASALARIAR.

ESTIPENDIARIO, m. El que lleva estipendio ó sueldo de otro. || ant Tributario, contribuyente, pechero.

ESTIPENDIO, m. Paga, retribucion ó remuneracion que se da á alguna persona, por su trabajo y servicio. || Sueldo, salario, asignacion, emolumentos, honorarios, etc., que se perciben segun los casos de aplicacion familiar.

ESTÍPEO, EA, adj. Bot. V. ESTIPÁCEO. = *Estípeas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género estipa.

ESTIPÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene estipos.

ESTIPIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de estipo.

ESTÍPITE, m. Arq. V. COLUMNA ABALAUSTRADA.

ESTIPÍTEO, EA, adj. Bot. Que está sostenido por un pié ó tallo || Entom. Dícese de los insectos en que el tórax se estrecha un poco en la parte posterior, á manera de pedículo.

ESTIPNIORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas.

ESTIPO, m. Bot. Tallo leñoso de plantas monocotiledóneas arborescentes, que se termina por un hacecillo de hojas. = Parte de los hongos que tienen una especie de sombrero que les sirve de sustentáculo ó pie. = Prolongamiento ó apéndice cilíndrico, que la cipsela de ciertas plantas sinantéreas presenta sobre la parte ocupada por las semillas. = Apéndices del clinanto de las sinantéreas, que, elevando á su cima las areolas ovalíferas, representan columnitas mas ó menos espesas y carnosas.

ESTIPOSO, SA, adj. Que contiene estipos. Parecido ó análogo al estipo.

ESTÍPTICAR, a. Med. Apretar, desecar y restriñir. Se usa tambien como pronominal.

ESTIPLICIDAD, f. Cualidad de lo estíptico; virtud y propiedad de apretar, de secar, restriñir, etc.

ESTÍPTICO, CA, adj. Que tiene virtud de estipticar; que aprieta, deseca, restriñe. || s. El que padece de obstrucciones ó estreñimiento de vientre, el que no obra ó no lo descarga con facilidad. || fig. Miserable, mezquino, apretado ó agarrado, incapaz de hacer regulares dádivas, etc.

ESTIPTIQUEZ, f. Estreñimiento de vientre || fig. Mezquindad, roñería.

ESTÍPULA, f. Bot. Especie de apéndice membranoso ó foliáceo, que en muchas plantas acompaña á la base del peciolo ó de la hoja.

ESTIPULABLE, adj. Que puede, debe ó merece ser estipulado.

ESTIPULÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene estípulas. = Parecido á la estípula.

ESTIPULACION, f Accion ó efecto de estipular. || Especie de tratado, convenio ó cosa tal. || For. Promesa que se hace y se acepta verbalmente, segun las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho. || V. NEGOCIACION.

ESTIPULADOR, RA, s. El que estipula. Úsase tambien como adjetivo.

ESTIPULANTE, part. act. de *estipular*. Que estipula. Se usa como s. y adj.

ESTIPULAR, a. For. Contratar verbalmente sobre alguna materia, aceptando uno lo que otro le promete en cierta forma jurídica y solemne. || Tratar acerca de algo, ó proponer condiciones sobre algun negocio; pactar con otro ú otros; establecer ó exigir cosas hipotéticamente, como bases previas de un arreglo definitivo.

ESTIPULARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva.

ESTIPULATIVO, VA, adj. Que estipula, ó es parte para estipular; que contribuye á alguna negociacion.

ESTIPULÍCIDO, m Bot. Género de plantas dicotiledóneas, cariofíleas.

ESTIPULÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene estípulas.

ESTIPULOSO, SA, adj. Bot. Provisto de tres grandes estípulas.

ESTIQUE, m. Instrumento de madera con que forman los escultores los modelos de barro.

ESTIRA, f. Art. Especie de cuchilla de cobre, con que los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al cordoban de colores, rayéndolo. || ant. Mar. El estrecho que hay de una parte á otra.

ESTIRABLE, adj. Que puede estirarse ó ser estirado.

ESTIRACEAR, a. fam. Dar tirones ó estirones.

ESTIRÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al estirax. = *Estiráceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género estirax.

ESTIRACINA, f. Quím. Materia cristalizable, particular que se ha obtenido conservando algun tiempo la tintura de estirax.

ESTIRACÍNEO, EA, adj. Bot. V. ESTIRÁCEO. = *Estiracíneas*, f. pl. Clase de plantas estiráceas.

ESTIRADAMENTE, adv. de mod. fig. fam. Escasamente, apénas, con dificultad, por ahí por ahí, á todo tirar, á lo mas, etc. || Con fuerza, con violencia, con tirantez obligatoria, etc. V. TIRANTEMENTE.

ESTIRADO, DA, adj. Aventajado. || fig. Dícese del que afecta gravedad, entonacion y tesura. V. TIESO.

ESTIRADOR, RA, adj. Que estira.

ESTIRAJAR, a. fam. V. ESTIRAR. Tambien se usa como pronominal.

ESTIRAJON, m. fam. V. ESTIRON.

ESTIRAMIENTO, m. Accion ó efecto de estirar ó estirarse.

ESTIRAR, a. Alargar, dilatar, poner tirante en cierto modo alguna cosa, extendiéndola con fuerza para que vaya dando de sí lo que se quiera ó lo que sea posible. || fig. Hacer durar una cosa. = Alargar, ensanchar, dilatar el dictámen, la opinion, la jurisdiccion mas de lo que se debe. Esta acepcion es de la Acad. || fras. fam. *Estirar la pierna*; pasearse en grande, abandonando los quehaceres. = *Estirar el bolsillo*; economizar el dinero.

ESTIRARSE, pron. Desencogerse, desperezarse, etc. || fig. fam. Ponerse muy exprimido, hecho un paquete, etc. || Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

ESTÍRAX, m. Bot. Nombre científico del estoraque. || Nombre dado á diversas sustancias balsámicas de consistencia variable y de un olor agradable.

ESTIRAZAR, fam. V. ESTIRAR. Tambien se usa como pronominal.

ESTIRIDÓFITO, m. Bot. Nombre dado á las plantas cuyos pétalos están dispuestos en cruz.

ESTIROCRACIA, f. Gobierno de militares ó déspotas.

ESTIRÓCRATA, s. Partidario de la estirocracia, ó gobierno y régimen del sable.

ESTIROCRÁTICO, CA, adj. Concerniente á la estirocracia, y á los estirócratas.

ESTIRON, m. El acto ó efecto de estirar ó estirarse. || La accion con que uno estira ó arranca con fuerza alguna cosa. || Mar. Distancia ganada ó avanzada hácia donde importa dirigirse. || fras. fig. y fam. *Dar un estiron*: crecer ó haber crecido mucho en poco tiempo. = *Estiron de orejas*; castigo que se suele aplicar á los muchachos traviesos, y que no se debería usar, porque á veces es causa de que les queden muy feas las orejas, para toda la vida.

ESTIRPE, f. Raíz, orígen, tronco de alguna familia ó linaje. || fam. fig. Sangre, cuna, casa, alcurnia, prosapia, nacimiento, etc. || *Baja estirpe*. V. EXTRACCION.

ESTÍRPEO, EA, adj. Bot. Arraigado, que ha tomado raíces.

ESTÍTICO, CA, adj. V. ESTÍPTICO.

ESTIVA, f. V. ATACADOR. || El lugar en donde se aprieta la lana. (Acad.) || Germ. Castigo. || Mar. El conjunto de pesos y pipería de aguada que se colocan en el fondo y espacio de la bodega de un buque para darle estabilidad, y en los mercantes para acomodar despues la carga. || La colocacion misma de estos pesos y de dicha carga, ó el órden y modo con que se distribuyen y sitúan. = *Correrse la estiva*; irse ó caerse hácia un lado en algun temporal y por efecto de los grandes balances.

ESTIVACION, f. Accion ó efecto de estivar. || Bot. Disposicion respectiva de los tegumentos florales de las plantas, ántes de la época de su completa expansion ó desarrollo y abrimiento.

ESTIVADOR, RA, s. El que estiva. Úsase tambien como adjetivo || m. En los esquileos el que aprieta la lana en las sacas.

ESTIVAJE, m. Mar. V. ESTIVA, en su segunda acepcion de marina.

ESTIVAL, adj. Perteneciente al estío, propio de él; como por ejemplo, *solsticio estival*; relativo al estío, que ocurre, pasa ó se verifica en dicha estacion; análogo ó parecido á la temporada veraniega, etc. || Bot. Epíteto aplicado á las plantas que florecen durante el curso del estío desde el mes de junio hasta fin de agosto ó principios de setiembre. || Entom. Epíteto aplicado á los insectos que se encuentran en el estío. || Patol. Dícese de las enfermedades que se presentan particularmente, ó son propias del estío.

ESTIVAR, a. Mar. Distribuir y colocar la estiva y la carga de una embarcacion. || Colocar las maderas en los tinglados y almacenes, repartiéndolas en clases, de modo que puedan hallarse con facilidad las de cada especie.

ESTIVARSE, pron. Se usa como impersonal, y pasivo.

ESTIVIDAD, f. Cualidad de lo estivo.

ESTIVO, VA, adj. V. ESTIVAL. || m. Germ. El zapato.

ESTIVON, m. Germ. Carrera.

ESTÍXIDA, f. Bot. Género de plantas, establecido para un arbusto trepador de los bosques de la Cochinchina.

ESTIZO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

ESTIZOLA, f. Art. Cada uno de los alambres en los que juegan los cañones, cuando se urde la seda.

ESTIZOLOFO, m. Bot Género de plantas, del órden de las sinantéreas, indígena de la Armenia.

ESTOAR, n. ant. Mar. Parar la marea ó corriente.

ESTOCADA, f. Esgr. El golpe que se tira á herir de punta con espada, sable, estoque, florete ó daga; y la herida que resulta de este modo de atacar, en el caso de que no se evite tan peligrosa suerte. || — *de puño*; la que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo. || fig. Golpe cruel, afeccion ó sensacion moral que hiere directamente la parte mas delicada, que va derecha al corazon; como el efecto de una mala noticia, ó la noticia misma desesperante, dolorosa, terrible, etc. || loc. fig. y fam. *Estocada por cornada*. Dícese expresando ó queriendo significar el daño que alguno recibe en el mismo caso, en el hecho mismo de hacerselo á otro; como si dijéramos en otros términos: despique ó satisfaccion por agravio; revancha por agresion.

ESTOCADOR, m. ant. V. ESTOQUEADOR.

ESTOCAPRIS, m. ant. Guisado de pescado cecial, deshecho en lonjas, y revuelto con mostaza.

ESTOEQUIOGENIA, f. Exámen, investigacion, análisis científica sobre el orígen de los elementos.

ESTOEQUIOGÉNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estoequiogenia.

ESTOEQUIOMETRÍA, f. Quím. Parte de la química, que investiga y analiza las cantidades relativas en que las diversas sustancias simples ó compuestas se combinan mutuamente.

ESTOEQUIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estoequiometría.

ESTOFA, f. Com. Tela ó tejido de labores. Dícese ordinariamente de los de seda. || fig. Condicion, índole, naturaleza, etc., hablando de personas; calidad, clase, especie, género, solo en sentido familiar, sinónimos para expresar cierta vilía ó falta de ella, refiriéndose á cosas. || fig. fam. iron. Ralea, calaña, casta, etc. La Academia opina que con decir « hombre ó persona de estofa » (á secas), se traduce necesariamente: « el sugeto de respeto ó consideracion. » Pero lo regular es que preceda al sustantivo en cuestion alguno de los adjetivos *buena* ó *mala*, ú otros análogos para el caso.

ESTOFADO, DA, m. Guisado de carne, que se hace á fuego lento, echándole un

poco de vino aguado ó agua con un poco de vinagre, despues de sazonado con especias finas, tapando la olla o puchero de manera que no exhale el vapor. Tambien es susceptible de alguna variedad en los accesorios del principal condimento. || El acto ó el efecto de estofar. || La obra ó cosa estofada.

ESTOFADOR, RA, s. El que estofa por oficio.

ESTOFAR, a. Art. Labrar á manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodon ó estopa el hueco ó medio, formando encima algunas labores pespuntándolas y perfilándolas para que sobresalgan y hagan relieve. || Pint. Pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al temple, y tambien colorir sobre el dorado algunas hojas de talla. || Entre doradores significa raer con la punta del instrumento que ellos denominan *garfio* el colorido dado sobre el dorado de la madera, formando diferentes rayas ó líneas para que se descubra el oro que está debajo, y haga visos entre los colores con que se pintó || En términos culinarios ó de cocina, hacer, componer el guiso ó condimento que se llama estofado, guisar carne á fuego lento, sazonándola con las especias correspondientes, etc.

ESTOFARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

ESTOFO, m. ant. El acto ó el efecto de estofar.

ESTÓICAMENTE, adv. de mod. Al uso ó estilo de los estóicos, segun sus principios, con virtud ó calma estóica, con la abnegacion y el sufrimiento altivamente resignado de aquellos filósofos, etc.

ESTOICIDAD, f. Firmeza, constancia, resignacion heróica, impasibilidad sistemática; cualidad, condicion, naturaleza de lo estóico; especie de magnanimidad forzada, estudiada, conquistada á fuerza de pruebas, de experiencia, de perseverantismo, filosofía y reflexion sobre el desprecio que merece todo lo contingente, voluble, transitorio, perecedero, corruptible, mísero y deleznable. Bajo este punto de vista, la estoicidad nos eleva sublimándonos sobre todo lo humano hasta la esfera misma de los ángeles.

ESTOKESIA, f. Bot. Género de plantas, del órden de las sinantéreas, que solo comprende una especie herbácea, de la Carolina meridional.

ESTOL, m. ant. Acompañamiento, séquito ó comitiva.

ESTOLA, f. Liturg. Uno de los ornamentos sagrados, el cual es una tira ó lista de tres varas de largo y cuatro dedos de ancho, en que se fijan tres cruces pequeñas, la una en el medio y las dos en los extremos, que son mas anchos.

ESTOLÉFORO, m. Ictiol. Género de pescados reunidos á las anchoas, y que solo comprende dos especies.

ESTOLIDEZ, f. Imbecilidad, estupidez, embrutecimiento absoluto ó habitual; falta total de discurso, entendimiento y razon, cualidad, condicion, naturaleza de lo estólido.

ESTÓLIDO, DA, adj. Imbécil, estúpido, sandio ó insensato; falto de razon y discurso.

ESTOLIDÓFIDOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, que comprende las serpientes de piel rugosa ó dividida en pliegues.

ESTOLÍFERO, RA, adj. ant. Poét. Que lleva estola.

ESTOLISOMANCIA, f. ant. Especie de adivinacion pretendida, por la manera casual ó involuntaria de vestirse; metiendo, por ejemplo, el brazo izquierdo ó la pierna izquierda antes del derecho ó derecha, etc., lo cual todavía sirve de fausto ó infausto augurio á personas preocupadas, supersticiosas, tímidas ó meticulosas y crédulas por naturaleza, educacion y rancias habitudes de familia, que suelen ser tradicionales.

ESTOLISOMÁNTICO, CA, adj. ant. Concerniente ó relativo á la estolisomancia, y al que la ejercia ó creia en ella.

ESTOLON, m. aum. de *estola*. Aplícase esta denominacion á una estola muy grande, la que usa el diácono en las misas de los dias feriados de cuaresma, y la viste solo cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba. || Bot. Nombre dado á unos filamentos delgados que algunas plantas emiten de sus raíces, tallos ó ramas, los cuales se arraigan en la tierra á ciertas distancias y producen nuevos vástagos.

ESTOLONÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce estolones. || Dícese algunas veces de la planta que emite un gran número de tallos ramosos y humífugos.

ESTOMACADO, m. Med. Ulceracion fétida de boca. || Especie de escorbuto.

ESTOMACAL, adj. Perteneciente ó relativo al estómago. || Tónico, corroborante, fortaleciente; que aprovecha al estómago, que le sienta muy bien, etc.

ESTOMAGADOR, RA, s. El que estomaga. Úsase como adjetivo.

ESTOMAGAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estomagar.

ESTOMAGAR, a. fam. fig. Aburrir, hastiar, cargar, disgustar, desazonar ó molestar sobre manera; causar fastidio, repugnancia ó enfado: v. g. *ese hombre me estomaga*; que traducen vulgarmente por dar á uno cien patadas en el estómago. Dícese tambien de las cosas. V. EMPALAGAR. Se usa asimismo como pronominal.

ESTOMAGAZO, m. aum. de *estómago*.

ESTÓMAGO, m. Anat. Órgano principal de la digestion; parte del aparato digestivo, inmediatamente contigua con el esófago. El estómago es un saco músculo-membranoso, largo, conoideo, ligeramente deprimido en sus dos caras opuestas, encorvado en sentido de su longitud, y situado en la parte superior de la cavidad abdominal. || — *aventurero*, fam. Se dice del que come comunmente en mesa ajena. || fras. fam. *Ser persona de estómago*; tener fortaleza, resistencia, espera, constancia, valor, serenidad para todo, etc., segun el caso. = *Ladrar el estómago*; sentir un apetito voraz, un hambre canina, un deseo, una avidez, al parecer insaciable, de comer, de engullir, de tragar cuanto ántes sea posible. = *Hacer buen ó mal estómago alguna cosa*; causar gusto ó desagrado, satisfaccion ó sentimiento, etc. = *Asentarse algo en el estómago*; no digerirse bien ó no hacer buena digestion. || fig. No producir buen efecto, no agradar alguna nueva, sentir alguna cosa. = *Escarbar el estómago*; padecer este órgano esencialísimo cierta desazon ó inquietud, con algun ardor que incomoda, como cuando se aceda ó se agria alguna sustancia en la oficina, fábrica ó laboratorio principal de toda la máquina, de todo el sistema orgánico vegetador. = *Revolver ó remover el estómago algun objeto*; causar bascas ó ansias vomicas la vista de nauseabunda y repugnante materia, etc. fig. Desazonar, incomodar extraordinariamente; estomagar. = *Abrazar el estómago alguna cosa*; recibirla y retenerla a gusto, ó conservarla bien el tiempo necesario para su perfecta digestion. = *Desconcertarse ó descomponerse el estómago*; alterarse, perturbarse ó corromperse la digestion. || *Hacer estómago alguna cosa*, fras. fig. Resolverse á sufrir lo que pueda sobrevenir. || *Llevar ó no llevar el estómago alguna cosa*; no asentar bien, ó repugnar algunos manjares al estómago. = *No retener cosa alguna en el estómago*; ser muy fácil en revelar y descubrir lo que se le ha comunicado y confiado á uno; contar, charlar, decir, divulgar aquello mismo que se supo bajo palabra de secreto; no guardar reserva, ser muy imprudente, muy hablador ó locuaz. = *Quedar algo ú otra cosa en el estómago*; no decir uno todo lo que sabe, opina, piensa ó siente sobre alguna materia; ó decir precisamente todo lo contrario de lo que guarda y reserva para sí con refinado disimulo y franca exterioridad. V. HABLAR CON SEGUNDA. = *Relajarse el estómago*; estragarse, debilitarse, ó perder sus fuerzas; resentirse mas ó ménos á consecuencia de vicios, desórdenes ó enfermedades. = *Tener buen estómago, excelente estómago*; no darse por entendido ni por sentido de injuria recibida, de ofensa hecha contra uno, sufrir, tolerar con ancho y desahogado pecho los desaires, agravios, bochornos ó sonrojos, etc. = *Tener estómago de buitre ó de otro animal carnívoro*; devorar ó comer mucho y con ansia. fig. Mirar impasible, presenciar indolente e imperturbable las mas sangrientas catástrofes, los mayores horrores, etc. Hay otra porcion de frases y locuciones análogas, que no creemos del caso especificar inútilmente.

ESTOMAGUERO, m. Pedazo de bayeta, que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago, para abrigo y reparo cuando los envuelven y fajan.

ESTOMAGUILLO, ITO, m. dim. de *estómago*.

ESTOMALGIA, f. Patol. Dolor de la boca.

ESTOMÁPODO, DA, adj. Crust. Que tiene piés-mandíbulas. || *Estomápodos*, m. pl. Órden de la clase de los crustáceos, que comprende aquellos cuyos piés-mandíbulas tienen casi la misma conformacion que los cuatro primeros piés-torácicos.

ESTOMAPODIFORME, adj. Entom. Dícese de las larvas carnívoras ó sarcófagas, hexápodas y provistas de largas antenas.

ESTÓMATA, f. Crust. Género establecido para una ó dos conchas rarísimas, procedentes del Océano de las grandes Indias.

ESTOMATÁCEO, EA, adj. Crust. Parecido a la estómata. = *Estomatáceos*, m. pl. Familia de crustáceos gasterópodos, cuyo tipo es el género estómata.

ESTOMATELA, f. Conchil. Género de conchas, establecido para un pequeño número de especies.

ESTOMATIA, f. Crust. Género establecido para una conchita de las costas del Mediterráneo, que se parece á un cabujon.

ESTOMATICAL, adj. V. ESTOMACAL.

ESTOMÁTICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la boca. = Concerniente ó relativo al estómago.

ESTOMATICON, m. Farm. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago con objeto de confortarlo.

ESTOMATITA, f. Patol. Inflamacion de la membrana mucosa de la boca.

ESTÓMATO, m. Bot. Nombre dado por algunos autores á ciertos orificios visibles mediante el microscopio, en la epidermis de la mayor parte de las superficies herbáceas de las plantas: otros les aplican diferentes denominaciones; como *glándulas miliares, poros evaporatorios, porosidades de la epidermis, etc.*

ESTOMATOPTERÓFORO, RA, adj. Ictiol. Que tiene la boca guarnecida de aletas. = *Estomatopteróforos*, m. pl. Clase de moluscos, que corresponde á los pterópodos.

ESTOMATORRAGIA, f. Patol. Hemorragia que sobreviene por una ó muchas partes de la cavidad de la boca.

ESTOMATOSCOPIO ó ESTEMATÓSCOPO, m. Med. Nombre dado á varios instrumentos que sirven para tener la boca abierta en disposicion de poderse practicar cualquier reconocimiento y tomar alguna medida operatoria, etc.

ESTOMIAS, m. Ictiol. Género de pescados óseos holobrancos abdominales, familia de los siagonotos, que solo comprende una especie.

ESTÓMIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros creófagos.

ESTOMINCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la boca prolongada en forma de trompa. = m. Género de monstruos que comprende los que tienen prolongada la boca en forma de trompa.

ESTOMOBLEFÁREO, EA, adj. Zool. Dícese de los animales cuyo cuerpo está guarnecido de zarcillos vibrátiles. = *Estomoblefáreos*, m. pl. Clase de microscópicos.

ESTOMOGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al estómago y al vientre.

ESTOMOTEQUIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las borragíneas.

ESTOMOXO, m. Género de insectos dípteros, familia de los múscidos.

ESTOMOXÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido al estomoxo. = *Estomoxídeas*, f. pl. Familia de moscas, sumamente incómodas y picantes, cuyo tipo es el estomoxo.

ESTONCE ó ESTONCES, adv. de tiem. ant. V. ENTÓNCES.

ESTONCEL, contract. ant. de *entónces él*.

ESTOPA, f. Lo basto ó grueso del lino ó cáñamo, que queda en el rastrillo, cuando se peina y se rastrilla. || Com. La tela gruesa que se teje y se fabrica con la hilaza de la estopa. || refr. *La estopa cabe el mancebo, dígole fuego*; no está bien el fuego junto á la estopa. Advierte el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y mujeres, sobre todo en la edad de las pasiones volcánicas. = *No bastan estopas para tapar tantas bocas*; no hay cosa que baste á impedir la murmuracion general. || Mar. La jarcia vieja deshilada y deshecha que sirve para carenar. = *Estopa en fana*; la hilada en grueso y muy floja, que sirve para calafatear. = *Medir de estopa á estopa*; contar la longitud de la quilla desde la costura del alefris del pié de roda hasta el del codaste. = *Apuntar estopa*; meterla en las costuras sin apretarla, sujetándola solamente con varios golpes de mallo de trecho en trecho. = *Sentar las estopas*; meterlas y apretarlas por igual en una costura á fuerza de mallo.

ESTOPADA, f. Porcion de estopa para hilarse ó para otros usos, como emplastos, etc. || Mar. El conjunto de estopa que forma el afelpado de una vela para coger agua. || *Si no fui avisada, tomé la estopada*; el que no tiene habilidad para los trabajos finos ó ejercicios delicados, se ve en la precision de aplicarse á los groseros.

ESTOPEAR, a. Mar. Meter estopas en las costuras para calafatearlas. = Mar. Sujetar estopa en una vela para coger agua.

ESTOPEÑO, ÑA, adj. Hecho ó fabricado de estopa; perteneciente ó relativo á ella.

ESTOPERO, m. La parte del címbolo de la jeringa en que se pone la estopa para que entre bien ajustado en el cañon.

ESTOPEROL, m. Especie de mecha formada de filástica vieja y otras materias semejantes. || Mar. Clavo corto, de cabeza chata, grande y redonda, que sirve para clavar capas, empavesadas y otros objetos que necesitan poco esfuerzo para mantenerse fijos.

ESTOPILLA, f. La parte mas fina y delgada del lino ántes de hilarse; y tambien el hilado hecho y torcido de ella. || Com. Lienzo ó tela muy sutil y delgada como el cambray, pero ralísima y muy clara, y semejante en lo trasparente á la gasa. = Tela de lino ó cáñamo, ménos grosera que la estopa.

ESTOPIN, m. Artill. Cañuto relleno de mistos, que se introduce en el oido de la pieza, para darle fuego á su tiempo ó cuando sea necesario.

ESTOPINAZO, m. Fogonazo del estopin, sin llegar el fuego á la carga del cañon.

ESTOPON, m. Lo mas grueso y áspero de la estopa, que hilándose sirve para arpilleras y otros usos; y el tejido que se fabrica de este hilado. || Mar. Mechon ó burrajo de estopa para tapar una via de agua ó los huecos entre tablones.

ESTOPOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la estopa; que concierne ó se refiere á ella. || Parecido, semejante, análogo á la estopa

ESTOQUE, m. Especie de espada angosta, que por lo regular suele ser de mas de marca, y con la cual solo se puede herir de punta. || Bot. Especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque. || fig. Cualquier pincho ú otro instrumento análogo al objeto de la primera acepcion. || —*real*; una de las insignias de los reyes, que en algunas solemnidades se llevaba desnuda ó sin vaina delante de la regia persona, simbolizando la potestad y la justicia, el poder ejecutivo y el imperio de las leyes. || (*Baston de*); baston hueco por dentro, que lleva oculto un estoque sujeto al puño, como sirviéndole de vaina. Es una de las armas prohibidas, por lo que tiene de disfrazada y hasta cierto punto alevosa.

ESTOQUEADOR, m. El que estoquea. Dícese principalmente de los toreros que matan á los toros con estoque. (Acad.) Puede ser sustantivo y adjetivo en ambas terminaciones.

ESTOQUEAR, a. Herir de punta con espada ó estoque. || Dar de estocadas, tirar estocadas.

ESTOQUEARSE, pron. Se puede usar como reflexivo, se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

ESTOQUEO, m. El acto ó el efecto de estoquear ó estoquearse.

ESTORAQUE, m. Bot. Arbusto ramoso de la Siria y de otras partes, que se asemeja al membrillo, y produce la resina olorosa del mismo nombre. || La goma ó licor viscoso que destila el arbusto así denominado, y que se cuaja y se endurece como la resina.

ESTORBADOR, RA, s. El que estorba. Úsase tambien como adjetivo.

ESTORBAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estorbar. || Estorbo.

ESTORBAR, a. Obstaculizar, impedir, poner embarazo á la ejecucion de alguna cosa que se trata de hacer, de llevar adelante, etc. || fam. Estar de sobra ó demas en algun sitio, puesto, etc.

ESTORBARSE, pron. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

ESTORBO, m. Óbice, impedimento, embarazo, obstáculo, inconveniente, etc. || El acto, o mas bien, el efecto de estorbar: v. g. *el estorbo de esto fué causa de aquello*; esto es, el haber estorbado una cosa,

dió márgen á otra. || loc. fam. *Servir de estorbo*; no valer para cosa alguna; estar demas en alguna parte; ser mueble ú objeto engorroso, embarazoso, inútil, etc.

ESTORCER, a. ant. Libertar á uno de algun peligro ó aprieto. Hallase tambien usado como neutro.

ESTORCIJON, m. ant. V. RETORTIJON.

ESTORCIMIENTO, m. ant. Evasion, segun la Academia.

ESTORDECIDO, DA, adj. ant. Aturdido, fuera de sí.

ESTORDIDO, DA, adj. ant. V. ATURDIDO.

ESTORENA, f. Entom. Género de insectos formado entre las arañas para colocar una especie de Nueva-Holanda.

ESTORIA, f. ant. V. HISTORIA. || ant. V. CUENTO.

ESTORIAR, a. Germ. V. RENDIR.

ESTORIERO, adj. Germ. V. RENDIDO.

ESTORILA, f. Crust. Género de conchas microscópicas establecido para una especie del golfo pérsico.

ESTORMENTO, m. ant. V. INSTRUMENTO.

ESTORNEJILLA, f. Una especie de taravilla que llevan los barquilleros encima de su caja, que rueda horizontalmente, y sirve para jugar los barquillos.

ESTORNIJA, f. El anillo férreo que se pone en el pezon del eje de los carruajes entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene para que no se salga. || prov. Arag. Juego de muchachos, que mas comunmente te denominan *tala*. V. esta.

ESTORNINO, m. Ornit. Pájaro del órden de los tenuirostros, como de medio pié de largo, con el pico alesnado, aplastado y de color amarillo, el cuerpo negro matizado de pintas blancas, y las patas oscuras ó negruzcas. Es parecido al tordo, y figura en bandadas de su especie.

ESTORNUDADOR, RA, s. El que estornuda.

ESTORNUDAR, n. Despedir ó arrojar con algun estrépito y violencia el aire que se recibe por la espiracion involuntaria y súbita ó repentina, promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria; y á veces por la misma luz que hiere con mucha fuerza, cuando se mira hácia la parte del sol; ó bien por otra causa influyente, mas ó menos excitativa, interior ó externa, etc. Úsase tambien como impersonal. || fig. fam. irón. Dar á entender que está presente alguno que no ha hablado y que continúa sin despegar sus labios.

ESTORNUDO, m. El acto ó el efecto de estornudar. || El conjunto que forman la especie de gesticulacion involuntaria, el aire despedido ó lanzado con mas ó ménos violencia, y el ruido ó estrépito consiguiente; circunstancias constitutivas del estornudo. || loc. fam. irón. *Irse el estornudo al cielo*; quedarse alguno á medio visaje y sin poder estornudar; lo cual es ciertamente una de las cosas ménos agradables y mas capaces de poner mohino al que pensaba descargar la cabeza ó dar salida y entretenimiento á la destilacion.

ESTORNUTACION, f. Med. V. ESTORNUDO.

ESTORNUTATORIO, IA, adj. Que excita al estornudo, ó lo promueve; eficaz para irritar oportunamente la membrana pituitaria. La Academia no admite el adjetivo, y dice: « m. ant. Lo que provoca á estornudar. » Equivale á sustantivarlo, como lo hacemos, en la terminacion masculina.

ESTORPAR, a. ant. Estropear, maltratar.

ESTOTRO, TRA, pronombre demostrativo, compuesto con los de igual clase *este* y *otro*, á modo de contraccion significativa que sirve para señalar, determinar ó designar un objeto distinto de otro ántes nombrado.

ESTOVAR, a. Coc. V. REHOGAR.

ESTOVARSE, pron. V. REHOGARSE.

ESTRABISMO, m. Med. Enfermedad de los ojos por mala disposicion de los músculos, la cual padecen los bizcos.

ESTRABON, m. ant. Bizco ó que tuerce los ojos.

ESTRACILLA, f. dim. de *estraza*. || Pedazo pequeño y tosco de algun género de ropa, ó tejido de lana ó lino. Regularmente se usa de esta palabra unida á la de papel diciendo *papel de estracilla*, que es cierto género de papel menos tosco y algo mas blanco que el de estraza.

ESTRADA, f. V. CAMINO, segun la Academia. || Germ. El lugar y sitio donde se sientan las mujeres. || — *encubierta*, Fort. V. CAMINO CUBIERTO. || fras. Mil. Reconocer, registrar, explorar la campaña.

ESTRADIOTA, f. ant. Mil. Cierta especie de lanza. || mod. adv. *A la estradiota*; manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas.

ESTRADIOTE, m. ant. Mil. El soldado que montaba á la estradiota. Tambien se dijo *estradiota*.

ESTRADO, m. El conjunto de muebles que sirven para adornar el salon, aposento, cámara ó pieza donde las señoras reciben las visitas, que se compone, por lo regular, de alfombra ó tapete, almohadones, taburetes ó sillas, sofás, etc. || El lugar ó sala de ceremonia donde se sientan las personas de alguna posicion social, al recibir visitas, convidados, contertulios de etiqueta, etc. || La tarima cubierta con alfombra, sobre la cual se coloca la silla ó trono real. || Entre panaderos es el entablado ó sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados, miéntras no están en sazon de echarlos á cocerse. || pl. Las salas de tribunales donde los jueces oyen y sentencian los pleitos. || *Abajanse los estrados, y álzanse los establos*; refr. antiquísimo que advierte la inconstancia y vicisitudes continuas de las cosas humanas. Dícese tambien: *abajanse los adarbes, y álzanse los muladares*; aunque el verbo *abajar* ha caido en completo desuso, como no sea entre gente rústica y sin instruccion, etc. || fras. *Hacer estrados*; dar audiencia, oir á los litigantes sus jueces en los tribunales. || fras. for. *Citar para estrados*; emplazar á uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le prefija ú ordena, y alegue de su derecho; lo cual mas comunmente se usa en las rebeldías. || *Portero de estrados*. V. PORTERO.

ESTRAFALARIAMENTE, adv. de mod. fam. Descompuesta y ridículamente, extravagantemente; desaliñadamente, feamente, de una manera estrafalaria. || Sin método, sin órden, etc.

ESTRAFALARIEDAD, f. Cualidad, circunstancia, carácter de lo estrafalario. || Extravagancia.

ESTRAFALARIO, IA, adj. Dícese del que es desaliñado en su porte. || Disparatado, extravagante, descompuesto, ridículamente excepcional y caprichoso ó raro en su modo de pensar y en su modo de conducirse, en sus palabras y en sus acciones. Sustantívase en la terminacion masculina. Tambien se aplica como adjetivo á las cosas chocantes y no muy puestas en razon, á los proyectos disparatados, etc.

ESTRAGADAMENTE, adv. de mod. Con estragamiento de costumbres, con desórden y desarreglo, de una manera estragada, corrompida, viciosa.

ESTRAGADO, DA, adj. Vicioso, corrompido, etc.

ESTRAGADOR, RA, s. El que estraga. Úsase como adjetivo.

ESTRAGAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estragar ó estragarse moralmente. || Corrupcion, disolucion de costumbres, vicio, etc.

ESTRAGAR, a. Relajar, desvirtuar, destruir el buen gusto, el apetito sano, la inclinacion natural y saludable á ciertas cosas; hacer perder en cierto modo las sensaciones lícitas y necesarias para un método tranquilo y conservador de la existencia; apagar los instintos puros, razonables, convenientes, etc. || Viciar, malvar, corromper, echar á perder moralmente. || ant. Causar estrago, perder, dañar, acarrear ruina, desastre, perjuicio considerable.

ESTRAGARSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal y pasivo.

ESTRAGO, m. Ruina, desastre, destruccion; daño, perjuicio, mal muy considerable, de trascendencia infausta, etc. || Daño hecho en guerra, matanza de gente, tala, desolacion, devastacion de territorios ó países, pérdida ó espantosa baja en los ejércitos, etc.

ESTRAMBOSIDAD, f. Med. Enfermedad de los ojos, que hace mirar bizco.

ESTRAMBOTE, m. Copla añadida al fin de alguna composicion lírica, especialmente en las seguidillas ó en los sonetos, para mayor expresion, lucimiento y gracejo.

ESTRAMBÓTICAMENTE, adv. de mod. De un modo estrambótico.

ESTRAMBÓTICO, CA, adj. fam. Extravagante, ridículo, raro, irregular y sin órden, etc.

ESTRAMONIADO, DA, adj. Farm. Que contiene estramonio.

ETRAMONIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las soláneas, que comprende doce especies exóticas, de las cuales una se ha aclimatado en nuestro suelo: el estramonio comun.

ESTRAMÓNITA, f. Conchil. Género de conchas establecido para una sola especie.

ESTRANGOL, m. Veter. Compresion que impide en la lengua la libre circulacion de los flúidos, causada por el bocado ó ramal metido en la boca de los animales.

ESTRANGOLAR, a. Mar. Amarrar una contra otra y en sentido perpendicular las vueltas separadas con que está trincado un objeto, para que ajusten mas.

ESTRANGUL, m. La pipa de caña ó de metal que se pone en el bajon ó en otros instrumentos, para meterla en la boca y poder tocarlos.

ESTRANGULACION, f. Accion ó efecto de estrangular. || Med. Estado de una parte fuertemente comprimida por otra. — *uterina*. V. HISTERIA.

ESTRANGULADOR, RA, s. El que estrangula. Úsase como adjetivo.

ESTRANGULAMIENTO, m. V. ESTRANGULACION.

ESTRANGULAR, a. Apretar el cuello con un lazo, cordel ó cosa equivalente hasta impedir del todo la respiracion y ocasionar la muerte, hasta quitar la vida sofocando. || fig. Apretar mucho, aunque sin ánimo de sofocar, el cuello de otro con ocasion de ceñirle corbata, pañuelo, etc., por pura diversion ó en chanza. Así se dice, por ejemplo: *suelta, hombre, que me estrangulas*. Se usa tambien como pronominal.

ESTRANGURRIA, f. V. ESTANGURRIA.

ESTRAPADA, f. ant. Vuelta de cuerda en el tormento ó trampazo.

ESTRAPAJADO, DA, adj. ant. V. ENTRAPAJADO.

ESTRAPAZAR, a. fam. V. MALTRATAR.

ESTRAPONTIN, m. Asiento de quita y pon que tienen en la delantera algunas carrozas y tambien en las portezuelas.

ESTRATAGEMA, f. Ardid de guerra, engaño hecho con astucia y destreza, para conseguir ventaja sobre el enemigo. || fig. Astucia, fingimiento ó ficcion, engaño artificioso, etc.

ESTRAS, m. Miner. Sustancia de que se usa para imitar las piedras preciosas.

ESTRATA, f. Miner. Parte de una masa mineral que se encuentra comprendida entre las fisuras. || Geogn. Disposicion de una masa mineral que está dividida en capas por fisuras paralelas, extensas, poco distantes y resultantes del modo de formacion.

ESTRATEGIA, f. La ciencia propia de un general de ejército; el arte de guerrear con ventajosa pericia.

ESTRATÉGICAMENTE, adv. de mod. Con estrategia, con pericia militar, segun los cálculos y observaciones estratégicas.

ESTRATÉGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la estrategia; propio de ella, fundado en ella, etc. Sustantívase en la terminacion masulina, por el militar altamente versado en la ciencia de la guerra, profundo en materias y cuestiones de estrategia, formador de planes estratégicos, que sabe conducir el ejército á la victoria.

ESTRATIFICACION, f. Accion ó efecto de estratificar. || Geol. Disposicion de las masas minerales colocadas por capas ó estratas.

ESTRATIFICAR, a. Quím. Colocar por capas.

ESTRATIFICARSE, pron. Ser estratificado.

ESTRATIFORME, adj. Miner. Dícese de los cuerpos que resultan de una reunion de capas que se extienden formando ordinariamente ondulaciones mas ó ménos sensibles.

ESTRATIGO, m. Título que se daba antiguamente al gobernador de Mesina.

ESTRATIÓMIDO, DA, adj. Entom. Que se asemeja al estratiomo. = *Estratiómidos*, m. pl. Familia y tribu de insectos dípteros.

ESTRATÍOMO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los simplicórneos, que comprende muchas especies.

ESTRATOCRACIA, f. Gobierno de militares.

ESTRATOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estratocracia.

ESTRATOGRAFÍA, f. Descripcion de todo lo que compone un ejército.

ESTRATOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estratografía.

ESTRATÓGRAFO, m. Profesor ó escritor de, inteligente en, dedicado á la estratografía.

ESTRATÓIDES, adj. Miner. Que está formado de capas supuestas.

ESTRATOPEDARCA, m. ant. Jefe de la guardia lacedemonia.

ESTRATOPEDARQUIA, f. Cargo, funciones del estratopedarca.

ESTRATOPEDÁRQUICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estratopedarquia.

ESTRAVA, f. ant. V. ESTABLO.

ESTRAVE, m. Mar. El remate de la quilla del navío que va en línea curva hácia la proa.

ESTRAVO, VA, adj. Germ. Loco.

ESTRAZA, f. Trapo, pedazo deshecho de alguna ropa basta. V. PAPEL DE ESTRAZA. || Miner. Sustancia que sirve para imitar las piedras preciosas, compuesta con cristal de roca, minio, potasa pura, borax y arsénico. V. ESTRAS. || Com. Borra ó desecho de la seda.

ESTRAZAR, a. Despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa. Úsase tambien como pronominal.

ESTRAZO, m. El acto ó el efecto de estrazar ó estrazarse. || ant. Pedazo, retazo, jiron arrancado de algun vestido, de alguna ropa, trozo partido ó segregado de algun objeto, etc.

ESTREBLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores incompletas, que comprende muchos árboles de la China y de la Cochinchina.

ESTREBLÓTRICO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los musgos.

ESTRECHADOR, RA, adj. Que estrecha.

ESTRECHADURA, f. ant. El acto de apretar, recoger y estrechar alguna cosa.

ESTRECHAMENTE, adv. de mod. Con estrechez. || Reducidamente. || fig. Exacta y puntualmente. = Rígida ó rigurosamente, fuertemente, con toda eficacia, etc. = Ejemplarmente, con recogimiento, con retiro, estrechez y austeridad de vida, abstraccion casi completa de lo mundano, etc. || Escasa y miserablemente, de una manera parvífica, con mezquindad, etc.

ESTRECHAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estrechar ó estrecharse. || ant. V. ESTRECHEZ.

ESTRECHAR, a. Acortar ó disminuir la anchura de alguna cosa. || Por ext. Acortar, disminuir ó reducir á menor espacio alguna cosa. || Apretar, apurar, poner en conflicto, reducir á estrechez, empujar hácia la ruina, hácia el borde del precipicio, etc., segun los casos: v. g. *el enemigo estrechaba la plaza; la miseria estrechaba de dia en dia á los sitiados*, etc. || fig. Apremiar, obligar instando, precisar á alguno contra su voluntad á que haga alguna cosa. = Acosar, hostigar, perseguir, etc. || ant. Contener y detener á uno, impedirle ó embarazarle para que no prosiga ni pase adelante en su intento. || fig. Ir ganando terreno, adelantar, avanzar. || Abrazar.

ESTRECHARSE, pron. Ceñirse, reducirse, apretarse, etc. || Limitarse, circunscribirse á. || fig. Cercenar el gasto, atenerse á ménos, ó á poco, reducir el número de bocas, instalarse en habitacion que cueste ménos, etc. || Unirse y enlazarse una persona con otra con mayor estrechez, como en amistad ó en parentesco. || Encogerse, comprimirse, hacer por ocupar menor espacio. || V. ABRAZARSE. || — *con uno*, fras. fig. Hablarle con amistad y empeño, y persuadirlo á que haga lo que se le pide. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo.

ESTRECHEZ, f. Escasez de anchura, poca amplitud de lugar. || Brevedad, poca duracion de tiempo. || Cualidad, reduccion, circunstancia depresivamente caracterizadora de lo estrecho. || Union ó enlace estrecho de una cosa con otra, de dos objetos entre sí. || fig. Amistad, confianza, re-

lacion íntima entre dos ó mas personas.= Aprieto, apuro, ahogo, conflicto, urgencia, lance crítico, etc. || Apretura, angostura. ||Recogimiento, retiro y austeridad de vida. || Escasez notable, falta de lo necesario para subsistir; penuria, indigencia, miseria.

ESTRECHEZA, a. ant. V. ESTRECHEZ.

ESTRECHO, CHA, adj. Relativamente angosto; de poca anchura respecto á otra cosa; que tiene escasa amplitud respecto de otro objeto; comparativamente reducido; falto de extension, de ensanche, de mas holgado límite, etc. || Ajustado, apretado ó ceñido en demasía; *vestido estrecho, calzado estrecho*. || fam. Escaso, mezquino, cutre, ruin, miserable, cicatero, tacaño, agarrado, exageradamente contenido hasta en sus mas indispensables gastos, á título de vividor y de económico. || fig. Dícese del parentesco cercano y de la amistad íntima. || Rígido, austero, severo, ejemplar, etc. || Puntual, exacto, infalible, etc. || Por ext. fam. fig. Escrupuloso, timorato; pusilánime y fanático hasta cierto punto.= Minucioso, concienzudo, detenido, prolijo.=Sobrio, parco, frugal; enemigo de la disipacion.= Metódico, estrictamente arreglado. Otras acepciones análogas tiene el adjetivo *estrecho*, segun los varios casos en que puede figurar, aunque no todas propiamente dichas, ni todas generalmente usualizadas. || m. Geog. El brazo angosto de mar, formado y comprendido entre dos tierras, por el cual se comunica un mar con otro; como el *estrecho* de Gibraltar, el de Magallánes, el de los Dardanelos, etc. || Anat. Nombre dado á las partes mas angostas de la grande y pequeña pélvis. || Apuro, aprieto, conflicto, peligro, necesidad, urgencia, contingencia, caso crítico, etc. || El caballero y dama que salen juntos en los sorteos que por diversion se acostumbran hacer en las vísperas de Reyes. || loc. fam. *Persona estrecha de medios*; la que no cuenta con recursos suficientes para su manutencion y decente subsistencia; persona pobre, necesitada, desvalida. || fras. fam. *Estar ó encontrarse alguno en grande estrecho*; verse expuesto á algun peligro, estar amenazado de grave riesgo, sufrir ó pasar miseria, necesidad, ahogos, desventuras, etc. =*Poner á uno en estrecho de hacer algo*; apremiarlo para que haga alguna cosa; ponerlo en caso de obrar forzosamente, de no poder negarse ó resistirse, etc. || mod. adv. ant. *Al estrecho*. V. Á LA FORZOSA. Por ext fam. Al extremo, al punto, al caso de.= *A la estrecha*; estrechamente ó con amistad é intimidad, en reciprocidad de estrechas relaciones.

ESTRECHURA, f. Estrechez, angostura de algun terreno, paso, sitio, etc. || fig. Recogimiento, retiro, encierro, clausura. ||Aprieto, ahogo, urgencia; conflicto, peligro, riesgo, etc., segun el caso || ant. Estrechez, amistad, intimidad, confianza mutua, fusion de afectos ú opiniones entre dos ó mas.

ESTREGADERA, f. Cepillo ó limpiadera de cerdas cortas y espesas.

ESTREGADERO, m. El sitio ó lugar donde los animales suelen estregarse, como en las peñas, contra los árboles y partes ásperas, etc. || El paraje ó lavadero donde estregan y lavan la ropa.

ESTREGADOR, RA, s. El que estrega. Úsase tambien como adjetivo. || m. Manojito de esparto muy apretado con que los encuadernadores sacan el lustre al pergamino.

ESTREGADURA, f. La accion ó el efecto de estregar y de estregarse. || Frotacion.

ESTREGAR, a. Frotar, refregar una cosa con, contra ó sobre otra; rozar fuerte y repetidamente dos objetos entre sí. Úsase tambien como pronominal.

ESTREGON, m. Especie de roce fuerte. V. REFREGON.

ESTREITO, TA, adj. ant. V. ESTRECHO.

ESTRELITZIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las escitamíneas, que comprende una especie originaria del cabo de Buena-Esperanza.

ESTRELLA, f. Astron. Todo cuerpo celeste y luminoso, á excepcion del sol y de la luna que reciben la denominacion de astros, por excelencia ó antonomasia, como grandes luminares ostensibles, como las dos magníficas lumbreras del dia y de la noche, como las dos eternas lámparas, destello inextinguible de lo inmenso, que ilustran nuestro nacer, nuestro alado transitar, nuestro lúgubre morir. Propiamente, solo se da el nombre de *estrellas*, prescindiendo de dichos astros, á los cuerpos celestes dotados de luz propia, que vemos escintilar como puntos inamovibles é invariables, tachonando la bóveda infinita, ora á traves de las ligeras nubes sombriamente veladas, ora con lampo vivido, trémulo y vibratorio en el azul magnífico de las serenas noches que poetiza mágica la luna, bañando los objetos con esa luz de plata debida al rayo amigo, benigno y atenuado del ya distante sol, que, ausente en los antípodas, vivifica otros mundos. = Suerte, destino, hado, horóscopo, fortuna, sino, fatalidad. || Com. Especie de lienzo. || Art. En el torno de la seda, cualquiera rueda grande ó pequeña cuya figura es de rayos ó puntos, que sirve para hacer andar á otra, ó bien para ser movida por otra. || Lunar de pelos blancos, mas ó ménos redondo ó de la magnitud de un peso duro ó algo mas, que tienen algunos caballos ó yeguas en medio de la frente. Diferénciase del *lucero* en ser de menor tamaño. || Fort. Fuerte de campaña, que imita en figura á la estrella pintada, por la disposicion simétrica de sus ángulos entrantes y salientes. Hácense con cuatro, cinco, ó seis puntas ó ángulos salientes, segun la capacidad del terreno. || Especie de pasta en figura de estrellas, que sirve para sopa. || Mol. *Estrella de mar*; marisco de unas nueve pulgadas de largo, cubierto de espinillas solitarias, y en forma de estrella por la parte superior, surcado por la inferior, de color comunmente rojo amarillento por encima, y rojizo por debajo. V. ASTERIA. || Germ. La iglesia. || — *de norte ó estrella polar*; la que está en el extremo de la Osa menor.—*errante ó errática*; los planetas Saturno, Júpiter, etc., que componen el sistema planetario, hasta el número de doce. Llámanse tambien así los satélites que acompañan á algunos de estos. Dase tambien igual epíteto á varias exhalaciones, fuegos ó luces que recorren instantáneamente la inmensidad de la azulada bóveda, en algunas noches, con grata sorpresa y aun admiracion del observador contemplativo que alcanza á divisar la ráfaga luciente. = *Estrellas fijas*; las que guardan siempre la misma distancia sensible entre sí, no moviéndose jamas al parecer de su puesto, quizá por ley tradicional desde la creacion del mundo, y brillan con luz propia; todos los cuerpos celestes, tanto los aislados, como los que forman grupos y constelaciones; esceptuando únicamente los planetas, cuerpos giratorios con órbitas regulares, y los cometas, cuerpos que describen sus órbitas excéntricas en períodos irregulares, tardando algunos centenares de años para recorrer lo inmenso de la suya. — *cambiantes ó variables*; aquellas cuya luz no presenta constantemente un mismo volúmen, una misma intensidad y un mismo color; sin que eso influya de manera alguna en la fijeza del perenne asiento.—*periódicas*; las que tienen faces alternativas, como las del sistema solar. — *informes*; nombre dado á ciertas estrellas algo oscuras ó poco perceptibles, que los astrónomos diferencian y separan de las constelaciones. — *multiplicadas ó dobles*; grupos de estrellas formando conjunto, pero tan aproximadas y unidas, merced á la infinidad de la distancia influyente en el ojo del astrónomo observador, que, contemplándolas con débil telescopio, parece resultar una sola estrella, cuando mas, con puntos accesorios. — *nebulosas*; manchitas blanquizcas que se observan en algunos puntos del cielo.=*Estrella del pastor*; el planeta Vénus, tambien denominado estrella vespertina, cuando se presenta despues de puesto el sol, y estrella matutina ó lucero del alba, cuando aparece ántes de la salida de aquel astro. Los planetas Vénus y Júpiter han recibido la falsa denominacion de *estrellas*, á causa de su presencia sobre nuestro horizonte, y del esplendor que el astro de la luz les comunica. Dase tambien la misma denominacion, en un sentido abusivo, á ciertos meteóros ígneos ó cosa equivalente. || fras. fig. *Campar con su estrella*; ser feliz y afortunado, gozar de suerte próspera y envidiable. =*Levantarse á las estrellas*. V. LEVANTARSE Á LAS NUBES. = *Levantarse con estrellas ó con las estrellas*; levantarse muy temprano, madrugar mucho. = *Poner á algun objeto sobre las estrellas*; exagerarlo, encomiarlo, ponderarlo con exceso de alabanza, ponerlo en las nubes. = *Querer contar las estrellas*; pretender imposibles ó cosas dificilísimas, acometer empresas irrealizables, ó punto ménos que absurdas, disparatadas, fantásticas, etc., segun los casos.= *Tener estrella*; ser dichoso, ser bien quisto, atraerse naturalmente la aceptacion de las gentes; salir bien, quedar airoso en cuanto se emprende, no experimentar desgracia, superarlo todo con la mayor facilidad, de la manera mas feliz, etc.=*Ver las estrellas*; dícese ponderando la intension, fuerza y viveza de algun dolor agudo y penetrante que se padece. La Academia añade: «Dícese por la especie de lucecillas que parece ve uno cuando lleva un gran golpe.» La palabra *estrella* figura mucho en poesía y oratoria, con locuciones metafóricas de fácil inteligencia por su misma animacion; v. g. *estrella del amor, estrella de la esperanza, etc.* || mod. adv. fam. *Con estrellas*; poco despues de anochecido, ó ántes de amanecer. || loc. de Mar. *Tomar estrella*. V. TOMAR LA ALTURA DE POLO.

ESTRELLADA, f. Bot. Especie de planta. V. ALQUIMILA.

ESTRELLADERO, m. Instrumento que tienen los reposteros hecho de hierro ó de cobre, el cual es como una sarten llana con varias divisiones capaces de contener dos yemas, en las cuales hacen los huevos dobles quemados.

ESTRELLADO, DA, adj. Lleno, cubierto, salpicado ó sembrado de estrellas. || Dícese del caballo ó yegua que tiene en la frente una manchita blanca y redonda, comunmente llamada *estrella*. || adj. m. Cir. Nombre y calificacion de una especie de vendaje que se aplica en una ó en las dos espaldillas.

ESTRELLADOR, RA, adj. Que estrella.

ESTRELLAMAR, m. Bot. Yerba medicinal, especie de llanten, y muy parecida á él, excepto en las hojas, que son largas, angostas, dentadas, y que se extienden circularmente sobre la tierra, á manera de estrella. En algunas provincias se come cocida, y recibe el nombre de *uña de gato*.

ESTRELLAMIENTO, m. ant. El conjunto de estrellas ó la porcion de cielo que corresponde á algun punto ó region del globo. || El acto ó el efecto de estrellar ó estrellarse.

ESTRELLAR, adj. Perteneciente ó relativo á la estrella. Se usa poco. || a. Arrojar violentamente algun objeto contra otro, aplastándolo. Úsase tambien en el sentido fam. fig., y especialmente amenazando: v. g. *si hablas una palabra mas, te estrello contra la pared; en tan furioso encuentro hubimos de estrellarnos mutuamente, etc.*

ESTRELLARSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal y pasivo. || fras. fig. *Estrellarse con uno*; contradecir ó contrariar á alguno, oponiéndosele abiertamente con cierta audacia, con bastante descomedimiento, con marcada intencion, etc.

ESTRELLAS, f. pl. Llaman las floristas á los cálices, hojas ó corolas dentadas al rededor, y que tienen un agujero en medio.

ESTRELLERA, f. Mar. Nombre de una de las clases de aparejo. V. esta voz.

ESTRELLERÍA, f. ant. V. ASTROLOGÍA.

ESTRELLERO, m. ant. V. ASTRÓLOGO. || adj. El caballo que despapa ó levanta mucho la cabeza.

ESTRELLICA, ITA, f. dim. de *estrella*.

ESTRELLIZAR, a. Capr. Hermosear con estrellas.|| Capr. Dominar con el influjo que se atribuye á las estrellas.

ESTRELLON, m. aum. de *estrella*. || fig. Cierta especie de fuego artificial que forma la figura de estrella grande, al tiempo de quemarse. Tambien se llama así la figura ó hechura de una estrella muy grande, que se pinta ó forma para colocarse en lo alto de un altar ó perspectiva, de cuyo término usan frecuentemente los alfareros.

ESTRELLUCIA, f. dim. de *estrella*.

ESTRELLONES, m. pl. Mil. Son unos hierros semejantes á los caballos de frisa que se arrojan con el objeto de perjudicar á la caballería.

ESTREMECEDOR, RA, adj. Que estremece ó causa estremecimiento.

ESTREMECER, a. Hacer temblar ó trepidar algun objeto; conmoverlo materialmente con mas ó ménos intension y fuerza. || Causar ú ocasionar alteracion y sobresalto en el ánimo; producir alguna sensacion agitadora en diversos sentidos, segun las cosas influyentes, ora extraordinarias é imprevistas, ora naturales y buscadas, ya tétricas y fúnebres, ya ledas y deleitosas, etc. Así ocurre á cada instante *estremecer de horror, de susto; de placer, de gozo, etc.* Segun la Academia, se necesita precisamente la concurrencia ó intervencion de alguna causa extraordinaria ó imprevista para que se aplique el verbo *estremecer*; pero el uso de los buenos hablistas no se circunscribe á tan estrecho círculo, y mucho ménos la costumbre familiar. Sin embargo, es mucho mas usado como pronominal en la acepcion correspondiente á las afecciones morales.

ESTREMECERSE, pron. Temblar instantáneamente con un movimiento rápido y repentino. || Hacer un movimiento convulsivo é involuntario, efecto de una grave impresion producida por una causa comunmente moral, como: *estremecerse de espanto, de miedo, de admiracion, de sorpresa; estremecerse de amor, de dicha, de voluptuosidad, de deleite; estremecerse de júbilo, de esperanza, de alegría, de entusiasmo, etc.*; lo cual equivale á sentir con mucha fuerza y viveza el afecto ó los afectos en cuestion. Figura como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo. || V. TEMBLAR y RETEMBLAR.

ESTREMECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de estremecer ó estremecerse. En este segundo caso parece mas propio y usual. || Temblor subitáneo, especie de movimiento convulsivo, mas ó ménos intenso y duradero, segun la causa influyente ó el móvil agitador.

ESTREMICHE, m. Mar. Madero que endienta en las curvas que se ponen sobre las cubiertas que llaman curvas llaves.

ESTREMONÍA, f. ant. Música instrumental.

ESTREMULOSO, SA, adj. ant. Trémulo, temeroso, asombrado y propiamente tembloso.

ESTRENA, f. La dádiva, alhaja, don, regalo ó presente que se hace en señal y demostracion de algun placer, gusto, servicio ó beneficio recibido, en albricias de alguna dicha ó felicidad, etc. Úsase familiarmente en plural, significando lo mismo. || El principio ó el primer acto con que se inaugura alguna serie de hechos sucesivos, con que se comienza á usar, á ejecutar, desempeñar ó hacer alguna cosa: en esta acepcion es mucho mas usado *estreno*. || fras. fam. *Hacer la estrena*; ser el primero en comprar alguna cosa, en acometer alguna empresa, en hacer alguna prueba positiva sobre asunto que era objeto de conversacion, etc.

ESTRENADOR, RA, s. El que estrena. Úsase tambien como adjetivo.

ESTRENAR, a. Inaugurar el uso de alguna cosa, comenzar, empezar, dar principio á hacerla ó usarla; sacar antes que nadie á relucir algun objeto; gozarlo, disfrutarlo, poseerlo, lucirlo, etc., ántes que otra cualquiera persona; segun los varios casos en que figure la voz; v. g. *estrenar un vestido, una moda, una gala, una escopeta, una berlina, etc.* || fras. fam. *Estrenar á alguna persona que vende*; ser el primero en comprarle algo aquel dia, no haberle vendido á otro, etc. = *Estrenar el puesto, la tienda, la fábrica*: comprar ántes que nadie. Ser el primero en abrirla, en instalarse como del comercio allí, etc. || ant. Regalar, galardonar, dar estrenas.

ESTRENARSE, pron. Comenzará ejercer y dar principio á la ejecucion de alguna cosa; como el desempeño de un empleo, oficio, encargo, etc. || Debutar ó salir por primera vez al teatro, á las tablas, á figurar en público, etc. || Hacer la primera prueba despues de varios ensayos acerca de alguna cosa; probarse mutuamente, etc. Se usa tambien como impersonal y pasivo.

ESTRENO, m. El acto ó el efecto de estrenar ó estrenarse. || Principio y primer uso ó acto de ejercer y poner por obra alguna cosa; especie de inauguracion.

ESTRENQUE, m. Maroma gruesa hecha de esparto. || Mar. V. APAREJO DE ESTRENQUE. = V. CABLE, en su primera acepcion de marina.

ESTRENUIDAD, f. ant. Fortaleza, valor, vigor y esfuerzo.

ESTRENUO, UA, adj. ant. Fuerte, vigoroso, esforzado y ágil; lleno de estrenuidad.

ESTREÑIDO, DA, adj. Dícese del que padece obstrucciones de vientre. || fig. Miserable, apretado, cicatero, mezquino, tacaño, etc. || fras. *Estar ó andar estreñido*, tener dificultad para evacuar el vientre, padecer obstrucciones.

ESTREÑIMIENTO, m. El acto ó el efecto de estreñir ó estreñirse.

ESTREÑIR, a. Poner el vientre en disposicion de no poder evacuarse, causar obstrucciones, no obrar con cierta regularidad, etc. || fras. fig. *Estreñir el bolsillo*; ser muy apretado, gastar á lo mísero, con sobra de recursos, achaque de avarientos.

ESTREÑIRSE, pron. Ponerse el vientre, etc. Se usa como impersonal y pasivo, en la acepcion de obstruirse ó ser obstruida aquella parte del cuerpo, por causas y materias influyentes. La Academia dice: « fig. ant. Apocarse, encogerse. »

ESTREPADA, f. Mar. Esfuerzo reunido de muchos para tirar á la vez de un cabo, bogar, etc. = El tiron ó sacudida que de este mismo esfuerzo ó por cualquiera otra causa sufre un cabo ó cable. = El empuje ó fuerza que un buque adquiere en su velocidad. = *Halar á estrepadas*; tirar de un cabo no seguidamente sino á estrechones. = *Aguantar la estrepada*; resistir un cable ó cabo al estrechon que sufre, y sostener los bogadores su esfuerzo al tirar de los remos sin repetirlo tan inmediatamente. = *Llevárselo de la estrepada ó de una estrepada*; tirar tan eficaz y constantemente del cabo con que se maniobra, que se logre el objeto con solo un esfuerzo mas ó ménos prolongado.

ESTREPITARSE, pron. fam. prov. Cub. Alborozarse con estrépito y en términos tan destemplados que rayan en locura.

ESTRÉPITO, m. Ruido, fragor considerable, estruendo, etc. || fam. Cualquier género de bullicio tumultuoso; cualquiera detonacion, explosion, estampido, etc. || *Sin estrépito ó figura de juicio*; loc. for. para explicar que en algunos pleitos ó causas se procede sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente. || Patol. Especie de enfermedad ventosa en la que se forman, en diversos puntos, tumores enfisematosos, acompañados de expulsion violenta y ruidosa de gases por la boca y el ano.

ESTREPITOSAMENTE, adv. de mod. Con estrépito, de una manera estrepitosa, ruidosa, etc.; en ambos sentidos, material y metafórico.

ESTREPITOSIDAD, f. Cualidad ó circunstancia de lo estrepitoso.

ESTREPITOSO, SA, adj. Que causa estrépito; ruidoso, estruendoso, etc. || fig. Ruidosamente famoso. || Altamente escandaloso.

ESTREPSÍCERO, RA, adj. Que tiene los cuernos torcidos en forma espiral.

ESTREPSICROTO, TA, adj. Erpet. De cuerpo doblegable y susceptible de describir muchas vueltas. = *Estrepsicrotos*, m. pl. Órden de la clase de los reptiles, que comprende las serpientes, ó aquellos cuyo cuerpo, desarrollado en el sentido de su longitud, es notable por la facultad de describir muchas vueltas, giros ó círculos.

ESTREPSIPTEROS, m. pl. Entom. Órden de la clase de los insectos, que comprende aquellos en que se distinguen, cerca de la cadera de las dos patas anteriores, dos escamas lineares consideradas como rudimentos de elitros.

ESTREPTACNO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas, que comprende algunas especies, de Méjico.

ESTREPTAPTODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Cuyos piés abrazan los objetos, ciñendolos ó rodeándolos con sus dedos. = *Estreptaptodáctilos*, m. pl. Familia de aves que reunen la circunstancia precedente.

ESTREPTOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos estriados en el espiral.

ESTREPTÓFORO, RA, adj. Ornit. Que tiene una especie de collar.

ESTREPTOGINA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas, que solo comprende una especie de los Estados-Unidos.

ESTREPTOPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos torcidos.

ESTRÉPTOPO, PA, adj. Hist. nat. Que tiene el pié ó el estípo contorneado ó replegado y vuelto sobre sí mismo. || m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, que comprende muchas especies de la Carolina.

ESTREPTOSTAQUIS, m. Bot. Género de plantas monocotiledoneas, familia de las gramineas, fundado sobre una especie vellosa de America.

ESTREVENCIA, f. ant. V. ATREVIMIENTO.

ESTREVIDO, VÍO y VUDO, A, adj. ant. V. ATREVIDO.

ESTRIA, f. Arq. La mediacaña en hueco que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba abajo. = Canal de columna. V. CANALADURA. || Patol. Cada uno de los filamentos sanguíneos que en algunas afecciones se observan en el pus, en el esputo, etc. || Hist. nat. Nombre dado á ciertas hondurítas, rayas, cavidades ó surcos pequeños, paralelos y longitudinales, que aparecen ó figuran en algunos frutos, tallos, hojas, flores, plumas, conchas, etc.; los cuales son mas ó ménos perceptibles, segun la magnitud respectiva de los objetos.

ESTRIADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene ó presenta estrías. || Patol. Que contiene estrias. || Anat. *Cuerpos estriados*. V. TÁLAMOS ÓPTICOS.

ESTRIAR, a. Arq. Formar las mediascañas en hueco, en la columna ó pilastra.

ESTRIARSE, pron. Formar una cosa en sí surcos ó canales, ó salir acanalada. || Ser estriado.

ESTRIÁTULA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, familia de los musgos, establecido para dos especies del cabo de Buena-Esperanza.

ESTRIATULADO, DA, adj. Hist. nat. Marcado con estrias pequeñas, lleno de ellas.

ESTRIATURA, f. Arq. El conjunto de estrias ó canales de las columnas.

ESTRIBADERO, m. La parte donde estriba ó se asegura algun objeto, alguna cosa.

ESTRIBADOR, RA, s. ant. El que estriba y se afirma en otra cosa. (Acad.) No creemos que haya caducado como adjetivo, tratándose de cosas que estriban ó descansan sobre otras.

ESTRIBADURA, f. ant. La accion de estribar.

ESTRIBAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estribar.

ESTRIBAR, a. Descansar el peso de alguna cosa en otra sólida y segura, apoyarse un objeto en otro, radicar en él, etc. || fig. Fundarse, apoyarse; cifrarse, consistir, etc., una cosa en algo dado.

ESTRIBERA, f. Ballest. Estribo en la ballesta|| ant. Estribo en que se pone el pié para montar y sostenerse mejor á caballo.

ESTRIBERÍA, f. El lugar ó paraje donde se hacen ó guardan los estribos. || Reunion, conjunto de muchos estribos.

ESTRIBERON, m. La desigualdad en el terreno ó enmaderado, hecha con palos atravesados y firmes, ó de otra cualquiera suerte, para que en ella se afirmen los piés y no resbalen; y generalmente lo que sirve á este mismo fin, y tiene su semejanza.

ESTRIBILLO, m. Letrilla corta que se repite despues de algunas estrofas en ciertas composiciones líricas, ó cosa tal, que á veces empiezan con ella. Se abusa mucho de esta clase de verso, en coplas que todo son ménos poesía || dim. de *estribo*. || La palabra ó expresion que por vicio y mal hábito suelen usar algunos con ridícula frecuencia é inoportunidad, cuando hablan sobre cualquier asunto que sea. Así se dice: *no ha cogido mal estribillo; siempre con el mismo estribillo, etc.* Es, en casos, sinónimo figurado de tema favorito, manía, prurito, capricho preferente, cancion acostumbrada, etc.; en el lenguaje irónico, sarcástico, despreciativo, burlesco.

ESTRIBO, m. Arq. Machon de fábrica sólida ó cantería, que se pone pegado á una pared, para contrarestar el empuje que pueden hacer en ella un gran terraplen, depósito de agua, bóvedas, arcos, etc.; ó en mas concisos términos: la fábrica que apea una bóveda. = El machon que apea un arco = El madero colocado horizontalmente sobre los tirantes, en el cual embarbillan y apoyan los pares de una armadura. || Pieza de metal compuesta de un aro y una base llamada hondon, suspendida de una correa que llevan las sillas de montar, y asegurada debajo de los faldones. Tiene por objeto facilitar al jinete la accion de montar, descansar el pie estando á caballo, y establecer el equilibrio del cuerpo. Tambien se llevan estribos de madera de diferentes formas, y algunos de enormes dimensiones, que abruman ó incomodan á las caballerias.||Especie de escalon férreo, que sirve para subir y bajar, en muchos carruajes; los hay permanentes é indoblegables; como tambien infinitos que se recogen hácia dentro, una vez prestado su servicio, etc. || El hierro pequeño que se fija en la cabeza de la ballesta, que es en figura de una sortija. || Artill. Chapa doblada en forma de abrazadera, para asegurar las llantas de las ruedas de las cureñas || Carp. Madero que se coloca horizontalmente sobre los tirantes, con el mismo objeto expresado en la última acepcion anterior de arquitectura. || V. ESTRIBILLO, segun la Academia. || Germ. Criado. || Anat. Nombre de un hueso muy fino, situado en el interior del oido. || Cir. Especie de vendaje para la sangria del pie. || Mar. Planchuela de hierro empernada en los costados para aguantar y asegurar mas las cadenas de las mesas de guarnicion. = Pedazo de cabo hecho firme de trecho en trecho en las vergas para sostener á la altura ó distancia conveniente el marchapie. = Cabo delgado que se hace firme en la gaza de un cuadernal ó moton, y en el cual se amarra el chicote del que pasa por las cajeras de estos. = V. PIÉ DE AMIGO. = V. PERNO DE ESTRIBO. || fras de Mont. *Arrimar el estribo*; arrimarse á las reses, queriendo tirarles desde junto al caballo, ó bien desde encima. || fras. fam. fig. *Estar con el pié en el estribo*, ó *tener el pié en el estribo*; estar á punto de partir, de emprender viaje, dispuesto y próximo á ausentarse. Estar en carrera de medrar, de ascender, de subir. Estar á punto de fallecer ó espirar = *Estar ó andar sobre los estribos*; obrar con advertencia y precaucion.=*Tenerse en los estribos*; saber portarse y conducirse con firmeza, teson, energía ó carácter.=*Perder los estribos*; salirse los piés de los estribos involuntariamente, cuando se va á caballo. fig. Desbarrar, hablar ú obrar fuera de razon; dar al traste con la calma, la serenidad, la prudencia, etc. = *Perder los estribos de la paciencia*; impacientarse mucho, extraordinariamente.

ESTRIBOR, m. Mar. El costado derecho del buque mirando de popa á proa.

ESTRIBOTE, m. ant. Sentencia, dicho, mote.

ESTRICARSE, pron. ant. Desenvolverse.

ESTRICIA, f. ant. Extremo, estrecho, conflicto.

ESTRICOTE, m. Turbacion, confusion, desconcierto. || Se llamó un juego de pelota.

ESTRICNATO, m. Quím. Nombre genérico de las sales formadas por la combinacion de ácido estrícnico con las bases.

ESTRÍCNEO, EA, adj. Bot. Parecido al estricnos. = *Estrícneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género estricnos ó vomiquero.

ESTRÍCNICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicado á las sales cuya base es la estricnina.

ESTRICNINA, f. Quím. Álcali vegetal compuesto de hidrógeno, de oxígeno y de carbono, descubierto en el fruto de muchas especies del género estricnos ó vomiquero. La estricnina es sólida, inodora, amarguísima, inalterable al aire, y forma sales con los ácidos. Constituye, en el repertorio de los venenos, uno de los mas activos, prontos y destructores; al cual debe la nuez vómica propiedades medicinales.

ESTRICNOCROMINA, f. Quím. Materia extractiva contenida en el upas.

ESTRICNOS, m. Bot. V. VOMIQUERO.

ESTRICTAMENTE, adv. de mod. Precisamente, en todo rigor, de derecho; justa ó debidamente, con proceder estricto. || Tasadamente, puramente, ceñidamente; y por ext. fam., escasamente ó cosa semejante: *N. está muy pobre, ni aun creo que tenga lo estrictamente necesario para vivir, etc.*

ESTRICTO, TA, adj. Estrecho, ceñido, ajustado enteramente á la ley, y que no admite interpretacion; rígido, riguroso, recto, severo. || Justo, puro, debido. || Puntual, exacto, asiduo: v. g. *N. es muy estricto en el cumplimiento de sus deberes.* || Escaso, poco, reducido, etc., por ext. fam.

ESTRIDENTE, adj. Poét. Ruidoso, estruendoso, estrepitoso, resonante; que mete, produce ó causa estridor.

ESTRIDOR, m. Fragor, estruendo, ruido fuerte, bronco y desapacible.

ESTRIDOROSO, SA, adj. Ruidoso, fragoroso, que causa estridor.

ESTRIDULACION, f. Accion ó efecto de estridular.

ESTRIDULAR, a. Hacer, meter, causar, producir un ruido ligeramente agudo, penetrante y fino, como de sonoro arrullo que no aturde. Es voz nueva.

ESTRIDULOSO, SA, adj. Ligeramente resonante, rumoroso, ruidoso.

ESTRÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene el tubo de la corola estriado.

ESTRIFNOCALÍCEO, EA, adj. Bot. De cálices erizados, sumamente vellosos y ásperos.

ESTRIGA, f. Bot. Nombre dado á ciertas escamas estrechas y prolongadas á manera de puntas. = Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, monopétalas, cuyo tipo es la estriga de flores amarillas, indígena de la China.

ESTRIGE, f. Ave nocturna infausta y de mal agüero, tenida vulgarmente en lo antiguo por enemiga de las criaturas ó niños de pecho, en cuya sangre se cebaba; segun tradiciones de abuelas.

ESTRIGÍCOLA, adj. Entom. Dícese de un insecto de corselete estriado.

ESTRÍGIDO, DA, adj. Ornit. Parecido al mochuelo. = *Estrígidos*, f. pl. Familia de aves nocturnas, del órden de las rapaces, cuyo tipo es el género mochuelo.

ESTRÍGIL, m. ant. Barra de oro pequeña. V. RIEL.

ESTRIGILA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, familia de los hongos, fundado sobre un agárico indígena de Italia.

ESTRIGILIFORME, adj. Bot. Parecido al estrigilo, que afecta su forma.

ESTRIGILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las meliáceas, establecido para muchos arbustos del Perú. || Crust. Género de conchas, creado para una especie de lucina.

ESTRIGOCÉFALO, m. Hist. nat. Especie de concha bivalva, en estado fósil, algo parecida á las terebrátulas.

ESTRÍGOPO, PA, adj. Hist. nat. De pié ó estípo rudo, escabroso, áspero al tacto.

ESTRIGOSO, SA, adj. Hist. nat. De superficie ruda, escabrosa, tosca, áspera, etc.

ESTRIGÓSULA, f. Hist. nat. Especie de ostra fósil.

ESTRÍGULA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, que solo comprende una especie.

ESTRIGULÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la estrigula. = *Estrigulíneas*, f. pl. Tribu de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género estrigula.

ESTRILLAR, a. ant. Estregar, rascar ó limpiar con la almohaza los caballos, mulas y otras bestias.

ESTRIMBOTE, m. ant. Respuesta, réplica.

ESTRIMENTO, m. ant. Lo mismo que *estrumento*.

ESTRINQUE, m. Mar. V. ESTRENQUE.

ESTRÍXEO, EA, adj. Ornit. V. ESTRÍGIDO =*Estríxeos*, m. pl. Seccion de aves, de la familia de las nocturnas ó estriges, tipo el género mochuelo.

ESTRO, m. Poét. Númen, inspiracion, genio, entusiasmo, vena, sagrado fuego, etc., en metafóricas suposiciones tocante al interior estímulo que siente el poeta para hacer sus versos; lo cual se finge provenir ó emanar de alguna causa extraña y superior á lo terreno, que predispone, agita, inflama el ánimo del vate y lo precisa á cantar, á componer, á decir. || Entom. Género de insectos dípteros, muy dañinos. || — *venéreo*, Med. Furor por gozar mujeres.

ESTROBILÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene flores dispuestas en forma de piña.

ESTROBILANTA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las acantáceas, que comprende muchas especies indígenas de la isla de Java.

ESTRÓBILO, m. Bot. Reunion de frutos cubiertos ó velados, que forma un cuerpo cónico ó globuloso.

ESTROBILÍFAGO, GA, adj. Zool. Que come estróbilos.

ESTROBILÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto aplicado á la planta cuyas flores están dispuestas en espigas, y guarnecidas de grandes brácteas, de suerte que el conjunto se parece mas ó ménos á la forma de un cono ó un estróbilo.

ESTROBILIFORME, adj. Que tiene la figura de estróbilo, que afecta la forma cónica, ó bien la globulosa.

ESTROBILINO, NA, adj. Parecido al fruto del abeto; que crece sobre él, como ciertos hongos.

ESTROBOSCÓPICO, CA, adj. Fís. Propio para producir ciertas ilusiones ópticas, reuniendo en el ojo la impresion variada de muchas figuras sucesivas que representan combinadas escenas.

ESTROFA, f. Poét. Cualquiera de las partes ó estancias simétricamente iguales á las demas de que consta una oda ó cancion. Dáseles tambien el mismo nombre de *estrofas*, en cualquiera composicion poética, aun cuando no estén ajustadas á exacta simetría.

ESTROFANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas, fundado sobre muchas especies trepadoras del África y del Asia.

ESTROFILIOLA, f. Bot. Apéndice calloso, en ciertos granos ó semillas.

ESTROFION, m. Hist. Especie de adorno, entre los Griegos; venia á ser una cinta ó cosa tal.

ESTRÓFILO, m. Crust. Género de moluscos, muy inmediato á las ascidias.

ESTROFÓMENA, f. Hist. nat. Género de conchas fósiles que se hallan muy rara vez.

ESTROFÓSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ESTROFÓSTILO, m. Bot. Género de plantas de América, no clasificadas todavía.

ESTROFÓSTOMO, m. Crust. Género de conchas bivalvas.

ESTROFOTO, TA, adj. Entom. De piés contorneados.

ESTRÓFULO ó **ESTRÓFULUS,** m. Patol. Inflamacion cutánea que suele atacar á los niños de teta, especialmente si se adelanta en ellos la época de la denticion.

ESTROMA, f. Se dijo por alfombra ó tapete.

ESTROMANÍA, f. Patol. Pasion desenfrenada del cóito, furor lujurioso, avidez lasciva, manía por mujeres, etc.

ESTROMANÍACO, CA, s. El que padece de estromanía. Dícese tambien, aunque ménos, *estrómano*.

ESTROMANIÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la estromanía, y al que la padece.

ESTROMATEA, f. Ictiol. Género de pescados, inmediato al de los apodontes.

ESTROMATECNIA, f. Arte de hacer tapices, de fabricar objetos ú obras de tapicería.

ESTROMATÉCNICO, CA, adj. Propio de la estromatecnia, concerniente ó relativo á ella.

ESTROMATÉIDO, DA, adj. Ictiol. Parecido á la estromatea. = *Estromatéidos*, m. pl. Familia de pescados, cuyo tipo es el género estromatea.

ESTROMATOSFERIA, f. Bot. Género de plantas, establecido para colocar algunas especies del género esferia.

ESTRÓMBEO, EA, adj. Mol. Parecido al estrombo. = *Estrómbeos*, m. pl. Familia de crustáceos, del órden de los gasterópodos, cuyo tipo es el género estrombo.

ESTROMBIFORME, adj. Zool. Que tiene forma de estrombo.

ESTROMBO, m. Crust. Género de moluscos, caracterizado por conchas univalvas ventrudas, terminadas en su base por un canal acompañado de un seno distinto, y reuniendo en su conjunto algunas circunstancias singulares, privativas de sus especies.

ESTROMBOSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las ramnáceas, fundado sobre un arbusto corpulento de Java.

ESTROMBULÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene frutos contorneados ó replegados en forma espiral.

ESTROMBULIFORME, adj. Bot. Contorneado en espiral.

ESTROMITA, f. Miner. Combinacion de barita sulfatada y de estronciana carbonatada.

ESTROMO, m. Bot. Parte de las plantas criptógamas, que en general lleva ó encierra la fructificacion.

ESTRONCIANA, f. Quím. Óxido metálico alcalino, formado de oxígeno y de estroncio.

ESTRONCIÁNICO, CA, adj. Que contiene estronciana. || Miner. Calificacion particularmente aplicada á un género de rocas pétreas, que comprende aquellas cuya base es el sulfato de estronciana.

ESTRONCIANITA, f. Quím. Carbonato de estronciana puro ó nativo, del cual se ha sacado la estronciana.

ESTRONCIO, m. Miner. Metal blanco, brillante, sólido, mas pesado que el agua; el cual unido al oxígeno, constituye la estronciana.

ESTRONGILIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, fundado sobre una especie que radica en los troncos del abeto.

ESTRÓNGILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, establecido para colocar algunas especies de nitidulas.

ESTRONGILÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas redondas ó esféricas.

ESTRONGILOCERCO, CA, adj. Erpet. De cola redonda. = *Estrongilocercos*, m. pl. Grupo de reptiles ofidianos, que tienen la cola redonda.

ESTRÓNTICO, CA, adj. Quím. Perteneciente ó relativo al estroncio; que participa de él, etc.

ESTRÓNTICO-ARGÉNTICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal estróntica con una sal argéntica.

ESTRONGLO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, órden de los ascarídeos.

ESTRONITA, f. Miner. La estronciana carbonatada.

ESTROPAJEAR, a. Albañ. Limpiar en seco las paredes enlucidas de los edificios, ó con estropajo mojado cuando están tomadas de polvo para que resulten vistosas, tersas y blancas. || n. fam. Andar de estropajo ó con el estropajo, estar de friega, etc.

ESTROPAJEARSE, pron. Se usa como impersonal y pasivo.

ESTROPAJEO, m. El acto ó el efecto de estropajear.

ESTROPAJO, m. Porcion de esparto machacado, que sirve principalmente para fregar. || fig. fam. Desecho, arrapiezo, cosa inútil, mueble despreciable, ente ruin, etc.

ESTROPAJOSAMENTE, adv. de mod. Con mala pronunciacion. || Andrajosamente.

ESTROPAJOSO, SA, adj. fam. Dícese de la lengua, del habla, de la persona que no pronuncia bien y distintamente las palabras, sea por enfermedad ó accidente, sea por natural defecto y mala configuracion, etc. || fig. fam. Andrajoso, harapiento, cubierto de pingos por negligencia y abandono indolente; muy desaseado, en extremo sucio, etc.

ESTROPALINA, f. Llaman en los lavaderos al desecho de las lanas.

ESTROPEADAMENTE, adv. de mod. De una manera estropeada.

ESTROPEADOR, RA, s. El que estropea. Úsase tambien como adjetivo.

ESTROPEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de estropear ó estropearse.

ESTROPEAR, a. Maltratar á alguno dejándolo lisiado ó derrengado, etc. || Albañ. Volver á batir el mortero ó mezcla de cal.

ESTROPEARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo; tanto en el sentido material como en el metafórico.

ESTROPEO, m. V. ESTROPEAMIENTO.

ESTROPEZADURA, f. El acto ó el efecto de estropezar. || ant. V. TROPIEZO.

ESTROPEZAR, n. ant. V. TROPEZAR.

ESTROPEZARSE, pron. ant. V. TROPEZARSE.

ESTROPIEZO, m. ant. V. TROPIEZO. || ant. fig. Impedimento y embarazo para obrar, y tambien se toma por ocasion y motivo de tropezar y caer en faltas y errores.

ESTROPLEGIA, f. Patol. V. NINFOMANÍA.

ESTROTODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene dedos pronlongados ó muy largos. = *Estrotodáctilos*, m. pl. Familia de aves acuáticas, que comprende las que tienen dedos sumamente largos ó prolongados.

ESTROVERSION, f. Patol. Nombre dado á ciertos vicios de conformacion de los órganos del cuerpo humano, y especialmente de la vejiga.

ESTROVILLO, ITO, m. dim. de *estrovo*.

ESTROVO, m. Pedazo de cabo ajustado por sus chicotes, que sirve para dar vuelta á un objeto, y enlazado en sí mismo, enganchar un aparejo para suspender dicho objeto. || Pedazo de baderna ó cajeta con que se dan al remo dos ó tres vueltas holgadas, sujetándolas con un nudo, y sirven de apoyo á dicho remo enganchando el conjunto en el tolete. || Pedazo de cabo de proporcionado grueso, de que penden algunas velas en sus respectivos palos.

ESTRUCTURA, f. Distribucion y órden de las partes que componen un todo; como un edificio, el cuerpo humano, etc. || Arq. Disposicion ó distribucion de las partes que componen un edificio. || Anat. disposicion de las partes de los tejidos, ó de los elementos orgánicos que entran en la composicion de los cuerpos vivos. || V. CONFIGURACION. || fig. Distribucion y órden con que está compuesta alguna obra de ingenio; como poema, novela, historia, tratado científico, etc.

ESTRUENDO, m. Ruido muy grande, estrépito que cunde. || fig. Confusion, bullicio, barullo, tumulto, etc. || Aparato, pompa; segun la Academia. Tal vez aluda á marcial ó bélica, ó cosa parecida; mas nunca pasará de ser una de las circunstancias constitutivas del aparato, concurrentes al resultado ó efecto de la pompa, etc.

ESTRUENDOSAMENTE, adv. de mod. Con estruendo, de una manera estruendosa.

ESTRUENDOSO, SA, adj. Muy ruidoso ó estrepitoso, que ocasiona estruendo.

ESTRUJADOR, RA, s. El que estruja. Úsase tambien como adjetivo.

ESTRUJADURA, f. Accion ó efecto de estrujar ó estrujarse.

ESTRUJAR, a. Apretar una cosa para sacarle el jugo; exprimirla. || fras. fam. fig. *Estrujar á alguno*; apretarlo ó comprimirlo con tanta fuerza y violencia que le cause mucho mal. Dícese tambien ponderativamente, aunque se lastime apénas ó se maltrate poco el sugeto en cuestion.

ESTRUJARSE, pron. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

ESTRUJON, m. La vuelta que se da con la briaga ó soga de esparto al pié de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porcion de agua y apretándolo bien, para sacar de este modo cierta clase de vino, que se llama aguapié. || fam. Apreton muy fuerte y compresivo. || V. ESTRUJADURA.

ESTRUMA, f. Patol. V. ESCRÓFULA.

ESTRUMARIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las narciseas, que comprende muchas especies del cabo de Buena-Eperanza.

ESTRUMEA, f. Bot. Género de plantas, de la famila de las ranunculáceas, que los antiguos usaron como curativas ó medicinales.

ESTRUMELA, f. Bot. Nombre dado á unos tubérculos negros, hemisféricos, salientes, que aparecen en las plantas leguminosas, acabando insensiblemente por convertirse en una sustancia análoga á la que le sirve de matriz.

ESTRUMIENTO, m. fig. ant. Instrumento. Se halla tomado por lo necesario para establecer las leyes.

ESTRUMÍFERO, RA, adj. Que tiene estrumas. || Zool. Que tiene papera, tume faccion ó cosa parecida.

ESTRUMOSIDAD, f. Patol. Reunion, acumulacion ó aglomeramiento de tumores en diferentes partes del cuerpo, que se suele operar en las organizaciones predispuestas á las escrófulas.

ESTRUMPFIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rubiáceas, fundado sobre la estrumpfia marítima de la América meridional.

ESTRUZ, m. ant. V. AVESTRUZ.

ESTUACION, f. ant. El flujo ó creciente del mar.

ESTUANTE, adj. Lo demasiadamente caliente y encendido.

ESTUARIO, m. Mar. El lugar por donde entra y se retira el mar con su flujo y reflujo. || Geog. Nombre dado á ciertas sinuosidades del litoral. || Hist. Denominacion aplicada á los cañones de las estufas, entre los antiguos Romanos.

ESTUCADOR, m. El que estuca.

ESTUCAR, a. Dar de estuco á alguna cosa, blanquearla con él.

ESTUCARSE, pron. Se usa como impersonal y pasivo.

ESTUCO, m. Mezcla, masa, composicion de yeso blanco, agua, cola y los colores adecuados para imitar los jaspes; la cual se emplea principalmente en retablos y otras obras de arquitectura, que no están situadas á la inclemencia ó destructora intemperie.

ESTUCHE, m. Caja de figura varia, donde se guardan algunos instrumentos, ora de uso doméstico, ora de práctica facultativa; v. g. tijeras, navajas, lancetas, punzones, cuchillos, etc., segun el caso en cuestion. || Entre peineros, es el peine menor que el mediano y mayor que el tallar. || En algunos juegos de naipes, como el del hombre, cascarela y cinquillo, es la espadilla, malilla y basto cuando estan en una mano ó en las de los compañeros. || — *del rey*; el cirujano real que tiene el estuche destinado para curar á las personas reales. || fras. fam. fig. *Ser un estuche* ó *ser un verdadero, un completo estuche*; tener habilidad y maestría para muchas cosas, ser apto para todo, distinguirse por una idoneidad fácilmente acomodaticia á un sinnúmero de casos, etc. || — *molar*; llama Samaniego en sus fábulas á la caja que forman los dientes, ó mejor dicho á la dentadura.

« El *estuche molar* al punto aplica. »

ESTUDIADAMENTE, adv. de mod. Con estudio, de caso pensado.

ESTUDIADOR, RA, s. El que estudia mucho ó con aplicacion. || Úsase tambien como adjetivo.

ESTUDIANTAZO, m. fam. El que está reputado por grande estudiante. (Acad.) Mejor dicho estaria estudiante grande, y de cuerpo, mucho mas que de alma, pues el nombre de *estudiantazo* comunmente se usa en el sentido burlesco o irónico para designar con corta diferencia lo mismo que *estudianton*. Sin embargo, no desconocemos que tambien se pueda usar como dice la Academia, lo mismo que el aumentativo familiar *teologazo* y algunos otros.

ESTUDIANTE, m. El que está siguiendo una carrera en alguna cátedra, universidad, colegio, instituto ó estudio. V. CURSANTE y ESCOLAR. La Academia da otra acepcion á esta voz, que copiamos como exclusivamente suya: « La persona que tiene por ejercicio estudiar los papeles á los cómicos. »

ESTUDIANTIL, adj. Perteneciente ó relativo al estudiante, propio de él, etc.

ESTUDIANTILLO, m. dim. de *estudiante*. Se usa á veces con significacion despreciativa, lo mismo que *estudiantuelo*.

ESTUDIANTINO, NA, adj. fam. Que pertenece ó se refiere á los estudiantes en materia de hábitos, costumbres, modo de vivir, etc.; v. g. *porte estudiantino, hambre estudiantina*. || f. *La estudiantina*, los estudiantes en general. || mod. adv. *A la estudiantina*; segun costumbre propia de estudiantes, como suelen obrar ó conducirse por lo comun estos señores, etc. Casi siempre supone alguna ligereza ó cosa tal semejante modismo familiar.

ESTUDIANTON, m. aum. de *estudiante*. Dícese de los estudiantes estrafalarios, groseros, de cabeza redonda y muy patudos, etc.; como tantos moralistas ignorantes, tantos teólogos necios, que luego llegan á curas para gloria de la Iglesia.

ESTUDIAR, a. Ejercitar el entendimiento para alcanzar ó comprender alguna cosa; aplicar la mente á la investigacion y conocimiento especial de alguna materia determinada, etc. || Cursar en las universidades, colegios, institutos ú otros estudios; seguir carrera en aulas ó cátedras, etc. || Aprender ó tomar de memoria. || Pint. Dibujar de modelo ó del natural. || Entre cómicos, leerles repetidas veces el papel que les toca para que lo aprendan de memoria. || fam. Dedicarse á conocer á fondo el carácter, genio, inclinaciones, etc., de alguna persona. || Observar el curso de los sucesos, la marcha de las cosas, procurando subir ó remontarse al origen, progresos y trascendencia de los acontecimientos, etc. || Obrar con todo el esmero posible en circunstancias dadas; así es frecuente la loc. fam.: *parece que lo estudia*, y otras análogas. || ant. Cuidar con vigilancia. || Ir en busca de nociones, adelantos y sistemas nuevos á paises extraños, sobre alguna materia utilísima y poco adelantada en el pais propio; como sucede á los comisionados que envia el gobierno, ó alguna sociedad, con objeto de *estudiar* los progresos agrícolas, industriales, artísticos, científicos, estratégicos, tácticos, etc., de otra nacion, y ver de introducirlos, plantearlos ó generalizarlos en la nuestra.

ESTUDIARSE, pron. Procurar conocerse á sí mismo, ó mútuamente, etc. Se usa tambien como impersonal. || Ser estudiado.

ESTUDIO, m. El acto ó el efecto de estudiar ó estudiarse. || Aplicacion á saber y comprender alguna ciencia ó arte. || El lugar donde se enseña la gramática. La pieza donde el abogado, ó el hombre de letras, tiene su librería y estudia á sus horas, etc. || La pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar. = El modelo mismo. || Mús. Coleccion de piezas musicales para que el principiante se suelte, y le sirvan como de preludio ó primeros ensayos, etc. || Todo primer ensayo ó ejercicio elemental sobre arte ó ciencia, etc., especialmente en el plural *estudios*. || fig. Aplicacion, atencion, aficion, cuidado, esmero y diligencia con que se hace ó se procura hacer alguna cosa. = Cálculo, intencion disimulada, artificio, etc. || Conocimiento de las cosas, de los hombres, del mundo; experiencia, reunion de la teoría y de la prác-

tica, á fuerza de observaciones, desengaños, etc. || Por ext. fam. Reflexion, madurez, detenimiento, exámen, etc. || pl. Obras, escritos, tratados, etc. ||— *general*. V. UNIVERSIDAD. Es mas usado en pl., *estudios generales*. || fras. fam. *Dar estudios á uno*; ponerlo en carrera de ser algo, dándole lo necesario para que estudie, se aplique y se haga hombre. || *Estudios mayores*. En las universidades los que se hacen en las facultades mayores. || fras. fig. *Hacer estudio de alguna cosa*; poner ó fijar especial cuidado en ella, mirarla con preferencia, etc. = *Hacer algo con estudio*; obrar por cálculo, con segunda intencion, con cierto disimulo, etc. Hacerlo bien, perfectamente, con esmero y primor. = *Tener estudios*; ser hombre de carrera, de principios, de instruccion, que ha saludado las aulas, etc.

ESTUDIOSAMENTE, adv. de mod. Con estudio.

ESTUDIOSIDAD, f. La inclinacion y aplicacion al estudio; cualidad de lo estudioso.||Por ext. fig. fam. Especie de oficiosidad.

ESTUDIOSO, SA, adj. Aplicado ó dado al estudio, aficionado a estudiar, amigo de aprender, de saber, de adquirir conocimientos, luces, nociones, etc. || fig. ant. Propenso, inclinado ó aficionado á alguna cosa.|| Sustantivase en la terminacion masculina.

ESTUFA, f. Máquina de hierro ó de barro, en que se pone fuego para templar ó calentar las habitaciones, y con este motivo otras muchas cosas del uso familiar. || El aposento recogido y abrigado, al cual se le da calor artificialmente. || Especie de armario de que se usa para secar alguna cosa ó mantenerla caliente poniendo fuego por debajo. || El aposentillo que en los baños termales sirve para que suden los enfermos. || Cierta especie de azufrador alto, hecho de aros de cedazo, con unos listones delgados de madera, dentro del cual entra la persona que ha de tomar sudores. || Especie de carroza. || Rejuela ó braserillo para calentar los piés.

ESTUFADOR, RA, adj. Que estufa. || m. La olla ó vasija en que se estofa la carne.

ESTUFAR, a. ant. Calentar alguna pieza ó habitacion, etc. Se usó tambien como pronominal.

ESTUFERO, m. El que hace estufas ó las vende.

ESTUFILLA, f. Especie de rejuela ó braserillo para calentar los piés. || Manguito pequeño hecho de pieles finas para traer abrigadas las manos en tiempo frio, durante el invierno, etc.

ESTUI, m. ant. Estuche ó cajon.

ESTULTAMENTE, adv. de mod. Con estulticia, de una manera estulta; imbécilmente.

ESTULTICIA, f. fam. Necedad, imbecilidad, estolidez; cualidad de lo estulto. || ant. Ignorancia crasísima.

ESTULTO, TA, adj. fam. Necio, sandio, tonto, imbécil, estólido, ignorantísimo, etc., segun los méritos acreedores al epíteto.

ESTUOSIDAD, f. El demasiado calor y enardecimiento; como el de la calentura, insolacion, etc.

ESTUOSO, SA, adj. fam. Lleno de estuosidad; muy caliente ó ardiente y abrasado, como lo expuesto durante largo tiempo á la accion del sol; enardecido, como el que padece fiebre ó calentura, etc.

ESTUPEFACCION, f. Med. Pasmo ó estupor. || fig. fam. Asombro ó admiracion muy grande, sorpresa inexplicable, etc.

ESTUPEFACTIVO, VA, adj Med. Que causa estupor ó pasmo.

ESTUPEFACTO, TA, adj. Atónito, pasmado, suspenso, absorto, lleno ó preocupado de estupefaccion.

ESTUPENDAMENTE, adv. de mod. Con admiracion y asombro; de una manera estupenda.

ESTUPENDO, DA, adj. Admirable ó maravilloso, asombroso, pasmoso, sorprendente, etc. Por ext. fam. Célebre, renombrado, famoso; insigne, magnífico, etc.

ESTÚPIDAMENTE, adv. de mod. Con estupidez, de una manera estúpida.

ESTUPIDEZ, f. Torpeza notable en comprender las cosas; cualidad de lo estúpido. || fam. Sandez, barbaridad, dicho propio de gente zafia, etc.

ESTÚPIDO, DA, adj. Notablemente torpe en comprender las cosas. || fam. Bárbaro, animal, brutal, salvaje, idiota, imbécil, estólido, majadero, etc.

ESTUPOR, m Asombro, pasmo, admiracion profunda, glacial efecto de sorpresa grande, etc. || ant. Entorpecimiento de los miembros.

ESTUPOROSO, SA, adj. Que infunde ó causa estupor.

ESTUPRACION, f. El acto y efecto de estuprar.

ESTUPRADOR, m. El que estupra.

ESTUPRAR, a Forzar, violentar ó violar á una doncella.

ESTUPRO, m. El acto ó el efecto de estuprar. || Violacion de una doncella.

ESTUQUE, m. V. ESTUCO.

ESTUQUERÍA, f. El arte de hacer labores y ornatos de estuco, ó la obra hecha y adornada de estucos.

ESTUQUERO, m. V. ESTUQUISTA.

ESTUQUISTA, m. El que hace obras de estuco.

ESTURAR, a. prov. And. y Extr. Secar á fuerza de fuego ó calor alguna cosa. Dícese mas propiamente de las viandas y guisados, cuando se les consume el jugo, etc. Úsase tambien como pronominal.

ESTURGAR, a. Alfar. Pulir, perfeccionar con cierto instrumento las piezas de loza.

ESTURGARSE, pron. Se usa como impersonal y pasivo.

ESTURION, m. Ictiol. Género-tipo del órden de los condropterigios: gran pez marítimo, largo como de seis varas, de color azul gris, sembrado de pintas pardas ó negras; de cabeza obtusa, cuerpo con cinco ó seis órdenes de escamas, barbillas en la boca y en la extremidad del hocico, y la aleta de la cola á manera de hoz.

ESUGAR, a. ant. Ensuciar, manchar.

ÉSULA, f. Bot. Yerba ramosa, especie de euforbio con hojas aovadas, flor en figura de campana y semillas oblongas. Es nombre comun á muchas plantas herbáceas, entre las cuales hay una que purga la bílis y la pituita.

ESVIAJE, m. Arq. Inclinacion de una superficie perpendicular respecto de una línea que la atraviesa. || La direccion oblicua de los lados de una bóveda ó de un arco.

ETA, f. Filol. Séptima letra y tercera vocal del alfabeto griego.

ETACALA, f. Bot. Especie de legumbre de Ceilan.

ETALINGAR, a. Mar. ENTALINGAR.

ETALINO, NA, adj. Bot. Parecido al etalion. = *Etalinos*, m. pl. Familia de hongos, cuyo tipo es el etalion.

ETALION, m. Entom. Género de insectos hemípteros, fundado para dos especies americanas. || Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos. V. FULIGO.

ETALOS, m. Entom. Género de coleópteros, familia de melasomas.

ETANIM, m. Nombre de un mes hebreo, en el que se comprendia el equinoccio de otoño.

ETAPA, f. Mil. La racion de menestras ú otras cosas, que se da á la tropa en campaña ó marcha. || *Pueblo de etapa*; cada una de las poblaciones designadas para percibir en ellas su racion de etapa la tropa que va de tránsito, etc. Se da tambien el nombre de etapa al conjunto de víveres acopiados con dicho objeto, y al sitio ó local en que se depositan, que tambien llaman *la provision*.

ETCÉTERA, expr. lat. usada en castellano para cortar el discurso, ó dejarlo suspenso de indefinida manera, dando á entender que queda todavía algo ó mucho que decir, aunque por el estilo de lo referido ó que se deduce de él, viniendo á significar *y lo demas ó los demas de esta clase, condicion, género ó semejantes*. Comunmente se escribe con la abreviatura *etc.*, ó con una cifra particular, ambas de idéntica denominacion.

ETEA, f. Hist. nat. Género de pólipos con celdillas solitarias.

ETEB, lo que es perfecto en la filosofía hermética.

ÉTELA, LE, LO. Voces compuestas de una interjeccion y dos pronombres, que tienen fuerza demostrativa para señalar alguna persona ó cosa. (Acad.) V. HETELO, á pesar de la ortografía académica y de la explicacion dada.

ETELIMIA, f. Bot. Género de la familia de las acantáceas; plantas herbáceas, indígenas de la América tropical.

ETEOGAMIA, f. Bot. Voz propuesta, aunque no admitida, para sustituir á la palabra *criptogamia*. V. esta.

ETEOLENA, f. Bot. Género incorporado por algunos al bonvaron ó yerbacana.

ETEOPOPA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las centauras.

ETEORIZA, f. Bot. Género establecido sobre una planta vivaz que tiene el rizomo muy corto.

ÉTER, m. Fís. Materia sutil, aire puro, ligero, de las altas regiones de la atmósfera, que se ha supuesto llena el espacio en que se mueven los cuerpos celestes. || Quím. Licor espirituoso tan claro y cristalino como el agua mas pura, muy ligero, inflamable, oloroso, poco soluble en el agua, y tan volátil que arrojado al aire ó echado en la mano desaparece inmediatamente. Empléase en diferentes experimentos, y es medicinal. || Poét. Materia sutil y luminosa que llena los espacios imaginarios, esas regiones fantásticas en que se pierde la mente.

ETERATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido etérico con una base salificable.

ETÉREO, EA, adj. Perteneciente ó relativo al éter. || Poét. Perteneciente ó relativo al cielo. = Fúlgido, luminoso, brillante, lúcido, resplandeciente, etc. = *Espacio etéreo*; el ámbito inmenso que se supone lleno de la materia sutilísima denominada éter. || *Campos etéreos*, Poét. Los aires, las regiones insondables del vacío, etc. || *Bóveda etérea*; el cielo, el cóncavo azulado. || fam. Dícese de las sustancias que contienen éter.

ETERIA, f. Crust. Género de conchas bivalvas.

ETÉRICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido producido por la combustion del alcohol.

ETERIFICABLE, adj. Que puede eterificarse ó ser eterificado; susceptible de eterificacion.

ETERIFICACION, f. Accion ó efecto de eterificar ó eterificarse. || Quím. Conversion de ciertos espíritus en éter.

ETERIFICADOR, RA, adj. Que eterifica.

ETERIFICAR, a. Quím. Convertir en éter.

ETERIFICARSE, pron. Quím. Convertirse en éter. Ser eterificado.

ETERÍFICO, CA, adj. Quím. Que produce éter, que convierte en éter. V. ETÉREO.

ETÉRIMO, m. Quím. Éter en general.

ETERINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del éter.

ETERIÓSCOPO, m. Fís. Aparato propio para dar á conocer la fuerza de irradiacion solar, ante un cielo despejado ó sin nubes.

ETERIZABLE, adj. Susceptible de eterizacion.

ETERIZACION, f. Accion ó efecto de eterizar ó eterizarse. || Quím. Combinacion con el éter, resolucion ó conversion en éter.

ETERIZADOR, RA, s. y adj. Que eteriza.

ETERIZAR, a. Quím. Combinar con éter, ó impregnar de éter.

ETERIZARSE, pron. Quím. Combinarse con el éter. || Ser eterizado.

ETERNAL, adj. V. ETERNO.

ETERNALIDAD, f. V. ETERNIDAD.

ETERNALMENTE, adv. de mod. V. ETERNAMENTE.

ETERNAMENTE, adv. de mod. Por toda una eternidad, con ella, de una manera inacabable, sin fin, sin término posible, siempre, siempre, siempre, perpetuamente. || fig. Durante mucho ó dilatado tiempo, por grande espacio ó trascurso de él, etc. = Pesadamente, cansadamente, fastidiosamente, pero en grado superlativo, hiperbólico.

ETERNAR, a. ant. V. ETERNIZAR.

ETERNIDAD, f. Duracion y perpetuidad que no tuvo principio ni tendrá fin; posesion omnímoda, absoluta y perfecta del sér, superior á los tiempos, superior á los siglos, que no conoce *fué*, *es*, ni *será*, que no tiene pasado ni futuro, sino un continuado y nunca interrumpido presente, no susceptible de mudanza alguna, de aumento ni decremento de ideable alteracion. Bajo este punto de vista, la eternidad es atributo propio, único y exclusivo del Sér Supremo, de Dios. || Duracion y perpetuidad que tuvo principio, pero que no tendrá fin. V. INMORTALIDAD. || fig. Serie de tiempos, de épocas, de edades; eslabonamiento de períodos sucesivamente reproductores; duracion continuada de siglos, de evos, de innumerables dias. || fig. fam. irón. Pesadez intolerable con que se hacen aborrecibles algunas personas, trascurso considerable de minutos, de cuartos, de horas, de dias, de meses, de años; cosa de nunca acabar en cualquier asunto, materia, cuestion, etc, segun los casos de ponderacion hiperbólica por analogía comparativa, aunque sin términos hábiles de razonable equivalencia.

ETERNIZABLE, adj. Digno de ser eternizado ó inmortalizado.

ETERNIZACION, f. Accion ó efecto de eternizar ó eternizarse. || V. INMORTALIDAD.

ETERNIZADAMENTE, adv. de mod. De un modo eternizado.

ETERNIZADOR, RA, adj. fig. Que eterniza ó inmortaliza. || m. El Eterno.

ETERNIZAR, a. Hacer eterno ó esencialmente imperecedero á algun objeto, darle la eternidad, constituirlo en duracion sin fin, en invariable perpetuidad. || fig Hacer durar ó prolongar una cosa demasiadamente, indefinidamente, etc = Perpetuar la duracion de una cosa, como la memoria, el recuerdo, etc., de algo dado; hacer que sobreviva algun objeto en la consideracion de los humanos. V. INMORTALIZAR.

ETERNIZARSE, pron. fig. Sobresalir en caso excepcional de extraordinaria y singularísima longevidad; hacerse un Matusalen. Perpetuarse en la memoria de las gentes. = Prolongarse, dilatarse, diferirse incalculablemente un plazo dado, un término exigido, una cosa anhelada, etc. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo, sobre las acepciones activas, respectivamente modificadas.

ETERNO, NA, adj. Que no tuvo principio, y que no tiene ni tendrá fin; que existe por sí mismo y necesariamente en una incomprensible actualidad; hablando, por supuesto, del solo y único sér á quien se puede aplicar dicha calificacion, de Dios, de la Divinidad. Sustantívase con igual significado ó sobre el mismo concepto, en la terminacion masculina. || Imperecedero, indestructible, inacabable, que no tendrá fin V. INMORTAL. || fig. Que dura por largo tiempo; que cansa, fastidia, molesta, aburre largamente; que no trata de acabar, de concluir, de hacer, etc., segun los muchos casos de loc. fam. en que se usa calificando personas ó cosas.

ETERÓCLITO, adj. Gram. V. IRREGULAR.

ETEROLADO, m. Farm. Medicamento etéreo, preparado por solucion.

ETEROLATO, m. Farm. Medicamento etéreo, preparado por destilacion.

ETERÓLICO, CA, adj. Farm. Dícese de los medicamentos cuya base principal es el éter.

ETEROLOTIVO, VA, adj Farm. Dícese de los medicamentos saturados de éter, que se destinan á externos usos, ó con aplicacion á partes exteriores.

ETEROMANCIA, f. Especie de adivinacion supersticiosa por el vuelo y canto de las aves.

ETEROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la eteromancia, y al que la ejerce. || s. El que pretende adivinar las cosas por el vuelo y canto de las aves, misteriosamente inspeccionados y consultados.

ETESIA, f. Especie de piedra usada para ciertas elaboraciones.

ETESIO, adj. m. Aplícase al viento que se muda en tiempo determinado del año; como los que causan los embates del mar de la parte de Levante, en las costas del Mediterráneo español, empezando á moverse en abril, y durando hasta setiembre.

ÉTICA, f. Parte sublime de la filosofía, que trata luminosamente de la moral, analizando y exponiendo las obligaciones del hombre, sus deberes para con el divino Autor de la naturaleza, para sus semejantes y para consigo mismo.

ÉTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la ética. || Farm. V. TÍSICO.

ETICOPROSCOPTA, f. Secta herética, en la cual se tomaron por norma las cosas morales.

ÉTIMO, m. ant. V. ETIMOLOGÍA.

ETIMOLOGÍA, f. Orígen, fuente, nacimiento, raíz de las palabras, principio natural de donde se derivan, causa, matriz á que deben su combinacion, su significado, sus acepciones, su vida literal y figurada; explicacion de su sentido genuino y primitivo, por el sentido peculiar de cada una de las vocalizaciones silábicas elementales que entran á constituirlos, etc. || Ciencia dificilísima, que forma seguramente uno de los ramos mas extensos, complicados y laboriosos de la filología, como que tiene por objeto investigar y descubrir, mas ó ménos aproximadamente, el verdadero orígen de las voces.

ETIMOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Con etimología, por medio de ella, segun la procedencia etimológica, etc.

ETIMOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente, tocante á etimología, propio de ella, parecido ó análogo á su modo analítico de investigar.

ETIMOLOGISTA, s. Inteligente en etimología, el que se dedica á buscar y explicar el orígen de las voces.

ETIMOLOGIZAR, a. Explicar el orígen de una ó mas voces, sacar ó deducir etimologías. || fam. irón. Echarla ó presumir de etimologista, tener prurito de investigar sin conocimientos especiales el orígen de las voces.

ETIOLOGIA, f. Parte de la medicina que trata sobre la causa de las enfermedades.

ETÍOPE, s. Geog. El natural de Etiopia. || adj. Perteneciente á Etiopia ó á sus naturales.

ETIÓNICO, adj. Quím. Epíteto dado al ácido sulfovínico.

ETIONIMA, f. Bot. Género de crucíferas siliculosas.

ETIOPIDA, f. Bot. Subdivision del género salvia.

ETIOPIANO, NA, adj. ant. V. ETÍOPE.

ETIÓPICO, CA, adj. Propio de Etiopia; que pertenece ó se refiere á ella. || f. Crust. Concha univalva, del género roca.

ETIQUETA, f. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que deben observarse y guardarse principalmente en las casas reales; conjunto de ritos áulicos para dar mas importancia á la persona del monarca, del príncipe, etc., especialmente á los ojos de su corte, en presencia de los embajadores, en todos los actos públicos y en muchos de los privados. Aplícase el mismo nombre, por extension, á ciertos usos sociales, contraponiéndose directamente á los de familiaridad, franqueza y confianza. || Cumplimiento, ceremonia afectada, requisito de exterioridad, etc. || *De rigurosa etiqueta*: en traje de ceremonia; en traje de toda gala. Tambien se extiende el nombre de *etiqueta* á designar, no tan solo la fria política y el repulsivo modo de tratarse los indiferentes, sobre todo en asunto de algun interes, que excluye á alguno de los aspirantes ó partícipes, sino tambien el resentimiento que media entre sugetos contrapunteados, la riña ó disidencia que han tenido, la estudiada reserva con que se harian todo el mal posible, bajo finas apariencias; y otras cosas por el estilo, mas ó ménos impropiamente deducidas. Así son fras. fam.: *tuvieron una etiqueta*; *se tratan con etiqueta, porque se aborrecen*; *eso es pura etiqueta, que encubre y dora siniestras intenciones, propósitos malignos, etc.*; pero todas estas locuciones nos parecen impropias.

ETIQUETERO, RA, adj. Dícese del que gasta muchos cumplimientos; del que es afectada ú oficiosamente político, urbano, etc. V. CEREMONIOSO y CUMPLIMENTERO.

ETIQUEZ, f. V. HETIQUEZ.

ETISIS, f. Patol. Palabra usada por algunos autores para designar toda enfermedad que consume el hábito del cuerpo, como la calentura hética.

ETITES, f. Especie de piedra globosa, de la magnitud de un huevo de gallina, ó de otras varias figuras y tamaños, compuesta de capas concéntricas, amarillas y pardo-rojizas. Suele tener una concavidad en el centro, donde se halla un globulillo de la misma piedra, que suena cuando la mueven.

ETMOCEFALIA, f. Anat. Atrofía del aparato nasal, que presenta la forma de una trompa.

ETMOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Que ofrece el carácter de la etmocefalia; que pertenece ó se refiere á ella.

ETMOCÉFALO, LA, s. Anat. Monstruo que, en lugar de nariz, tiene una especie de trompa ó cosa semejante.

ETMÓIDAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la etmóides.

ETMÓIDES, m. Anat. Hueso esponjoso que está en lo bajo de la frente en el hueco de la nariz; es uno de los ocho huesos del cráneo.

ETMÓPTERO, m. Ictiol. Pescado de las costas de Sicilia, no clasificado hasta ahora.

ETMOSFENAL, adj. y s. m. Anat. Una de las piezas del esfenóide.

ETNA, m. fig. Poét. V. VOLCAN.

ETNEGÉTICO, CA, adj. Filol. Que atañe, incumbe ó se refiere al arte, bien difícil por cierto, de gobernar ó dirigir naciones.

ÉTNICO, CA, adj. V. ÉTNEO. || Hist. rel. Propio del gentilismo, relativo á él. = s. Pagano, idólatra, gentil, infiel. = Por ext. Hereje, renegado, apóstata, perjuro, incrédulo, y como tal excomulgado, anatematizado, etc. || Gram. ant. *Término étnico*; palabra que designa al habitante de un país dado, de una localidad determinada; v. g. *español, gallego, etc.*

ETNOGENIA, f. Filol. Ciencia que trata del orígen y primitivo régimen de los pueblos.

ETNOGENÉTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la etnogenia.

ETNOGRAFÍA, f. Filol. Descripcion de los pueblos. = Conocimiento ó estudio especial de los lugares habitados en diferentes épocas por las muchas naciones que han existido desde ese oscuro punto de partida, que llamamos la creacion del mundo.

ETNOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la etnografía.

ETNOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la etnografía.

ETNÓGRAFO, FA, s. La persona inteligente en etnografía, que posee tan profundos conocimientos históricos y estadísticos.

ETNOLOGÍA, f. Filol. Ciencia que trata del conocimiento y de las costumbres, usos, hábitos, estilos, etc., de los pueblos, de las naciones, en general ó en particular.

ETNOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la etnología.

ETNOLOGISTA, s. Inteligente en etnología.

ETNORÍTICA, f. Filol. Parte de las ciencias políticas, que comprende la nomologia y el arte militar.

ETNORÍTICO, CA, adj. Filol. Que conduce á la defensa de los países, que sirve de garantía á las nacionalidades, para casos de invasion, guerra, etc. = Propio de la etnorítica.

ETOCRACIA, f. Filol. Forma ó sistema de gobierno puramente imaginario, sin mas apoyo que la moralidad, siempre cuestionable, de los virtuosos asociados; lo cual se puede comparar á la soñada república de Platon y á las modernas utopías de algunos soñadores publicistas.

ETÓCRATA, s. Partidario de la etocracia, que tiene fe en semejante forma de gobierno.

ETOCRÁTICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la etocracia, y á los etócratas.

ETÓFILO, m. Bot. Género de plantas fósiles, con una sola especie conocida, notable por la disposicion insólita de sus hojas.

ETOGENIA, f. Filos. Ciencia de las causas que determinan los caractéres, hábitos, costumbres y pasiones de la humanidad.

ETOGÉNICO, CA, adj. Propio de la etogenia, relativo á ella.

ETOGNOSIA, f. Filos. Conocimiento profundo del carácter, de las habitudes, instintos y pasiones de los hombres.

ETOGNÓSICO, CA, adj. Propio de la etognosia, concerniente á ella.

ETOGRAFÍA, f. Filos. Descripcion de las costumbres, del carácter y pasiones de los hombres.

ETOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la etografía.

ETÓGRAFO, m. Filos. Conocedor profundo del corazon humano, en cuanto es posible llegar á comprenderlo.

ÉTOLO, LA, adj. El natural de Etolia. *Etoliano, etoliense, etolio*; lo mismo que *étolo*.

ETOLOGÍA, f. Filol. Discurso didáctico sobre las costumbres; tratado instructivo y ameno acerca de las pasiones mas ó ménos reguladas, inherentes á la humanidad.

ETOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó tocante á la etología.

ETÓLOGO, m. Escritor de tratados, disertaciones ó discursos etológicos; el que se ocupa de etología.

ETONIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, formado á expensas de la crespida filiforme.

ETOPEA, f. Filol. Pintura, retrato, descripcion de las costumbres y pasiones humanas. || Liter. Cuadro ideal de caractéres sobre tipos dados, esto es, con relacion á determinadas individualidades.

ETOPEYA, f. Retór. Descripcion de los usos y costumbres de alguno.

ETRA, f. Mol. Género de crustáceos decápodos, cuyo tipo es una especie pétrea del Océano Índico y de los mares del África.

ETULIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas. = Planta corimbífera, indígena de las Indias.

ETULIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la etulia. = *Etuliáceas*, f. pl. Familia de plantas con flores compuestas, cuyo tipo es la etulia corimbífera.

ETURA, f. Bot. Género de la familia de las gramíneas: planta muy comun en nuestros sembrados; echa los tallos de mas de una vara de alto; las flores son pequeñas y blancas, nacen en forma de parasol, y cada una de ellas produce dos semillas ovaladas, rayadas, convexas por un lado, y planas por el otro.

ETUSA, f. Bot. Género de plantas venenosas, familia de las umbelíferas.

ETUSINA, f. Quím. Principio venenoso extraido de la etusa.

EUBIÓTICA, f. Filol. Conjunto ó coleccion de preceptos y observaciones relativas al arte de bien vivir.

EUBLEFÁRIDO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

EUBOLIA, f. Virtud que ayuda á hablar convenientemente, y es una de las que pertenecen á la prudencia.

EUBRIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

EUCALIPTO, m. Bot. Género de plantas mirtóides, árbol magnífico de la Nueva-Holanda; comprende unas treinta especies, todas muy elegantes y vistosas.

EUCARISO, m. Entom. Género de insectos himenópteros pupívoros.

EUCARÍSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la Eucaristía; v. g. *especies eucarísticas, pan eucarístico, mesa eucarística*, ó sagrada comunion, etc. La Academia añade, en acepcion segunda, lo siguiente: «Se dice de las obras de prosa ó verso, cuyo fin es dar gracias.»

EUCELION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los alciones.

EUCERA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, melíferos, especie de abeja solitaria con largas antenas.

EUCLÁNIDA, f. Helmint. Género de animalillos infusorios.

EUCLANÍDOTO, TA, adj. Helmint. Parecido á la euclánida. = *Euclanídotos*, m. pl. Familia de infusorios, cuyo tipo es el género euclánida.

EUCLASA, f. Miner. Esmeralda prismática, sustancia mineral del Brasil, sumamente frágil ó quebradiza.

EUCLEA, f. Bot. Arbusto siempre verde del cabo de Buena-Esperanza.

EUCLIDIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, especie de mariposa. || Bot. Género de plantas, vulgarmente denominado rosa de Jericó. V. esta.

EUCLIDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la euclidia. = *Euclidiáceas*, f. pl. Familia de plantas crucíferas, cuyo tipo es el género euclidia.

EUCLIDIANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á Euclides. || Partidario de Euclides.

EUCNÉMIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

EUCÓLOGO, m. Especie de ritual sobre materias litúrgicas, en la iglesia griega ó del Oriente. = Especie de misal, ó breviario diurno, para uso de sus sacerdotes.

EUCOMIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, del cabo de Buena-Esperanza.

EUCONDRITO, m. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los que tienen piel granosa y no son venenosos.

EUCRASIA, f. Med. Temperamento conveniente á la naturaleza, edad y sexo de la persona ó individuo; cualidad de lo eucrático.

EUCRÁTEA, f. Hist. nat. Género de zoófitos políperos, de la familia de los pólipos celulíferos.

EUCRÁTICO, CA, adj. Med. De buen temperamento.

EUCREA, f. Entom. Género de insectos, muy inmediato al de los estilbos.

EUCRIFIA, f. Bot. Árbol corpulento de Chile, cuya madera encarnada es casi incorruptible.

EUCROIA, f. Med. Color sano, hermoso y lustroso del semblante, indicio de perfecta salud.

EUCROMO, MA, adj. Filol. De color sano, lustroso, bello, etc.

EUDEMO, m. Bot. Género de plantas crucíferas del Perú.

EUDEMON, m. Entom. Especie de mariposa.

EUDEMÓNICO, CA, adj. Que se refiere al eudemonismo, que tiene conexion ó analogía con él.

EUDEO, adj. y s. Se llaman las heces del vidrio en la crisopeya.

EUDESMIA, f. Bot. Árbol de la familia de las plantas mirtóides, de la Nueva-Holanda.

EUDIALITA, f. Miner. Sustancia mineral de color violado.

EUDIAPNEUSTIA, f. Med. Respiracion fácil.

EUDINAMIA, f. Med. Estado regular de las fuerzas vitales.

EUDIOBÓTICA, f. Filol. Arte de pasar la vida alegremente, de no alterarse por cosa de este mundo.

EUDIOMETRÍA, f. Fís. Arte de analizar el gas por medio del eudiómetro.

EUDIOMÉTRICAMENTE, adv. de modo. Por medio del eudiómetro ó segun la eudiometría.

EUDIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la eudiometría.

EUDIÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la cantidad de oxígeno contenido en el aire atmosférico, ó en un volúmen dado del flúido elástico.

EUDIPTO, m. Ornit. Ave acuática, de clasificacion desconocida.

EUDORA, f. Entom. Especie de mariposa, no clasificada.

EUDROMIA, f. Ornit. Género de aves del órden de las gallináceas, que comprende la eudromia elegante de la Patagonia.

EUDRÓMIDA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, especie de mariposa.

EUEMIA, f. Med. Buen estado y naturaleza de la sangre.

EUERETISMO, m. Med. Irritacion normal de los músculos.

EUETESIA, f. Med. Estado normal de la sensibilidad.

EUEXIA, f. Med. Excelente disposicion del cuerpo, buen temple, etc.

EUFANÍA, f. ant. Ufanía. engreimiento.

EUFEA, f. Entom. Género de insectos, de la familia de los oniscóidos.

EUFEMIA, f. Hist. Súplica, prez, voto ó plegaria que los Lacedemonios dirigian á sus dioses para que les concediesen el don de unir la gloria á la virtud.

EUFÉMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al eufemismo.

EUFEMISMO, m. Retór. Figura de lenguaje que consiste en modificar con cierta habilidad las locuciones demasiado expresivas en diversos sentidos; ora suavizándolas, caso de ser acres, fuertes, duras, cáusticas, picantes, acerbas; ora atenuando su efecto brusco, caso de ser ofensivas, injuriosas, hirientes; ya disminuyendo su intensidad como dolorosas y fúnebres, ya jovializándolas cuando un barniz de melancólica tintura puede hacer demasiada impresion ó mella en el ánimo del interlocutor á quien se aplica, etc. Lo haremos llano con símiles ejemplos tomados al caso entre las muchas fórmulas sociales, cortesanas, políticas, atentas, etc.: v. g. *no es una joven*, en lugar de: es una vieja; *Dios*

socorra a V., hermano, por: no quiero dar á V. la limosna que me pide; *tal vez será difícil que eso se conceda*, por: eso se negará, es justo que se niegue; *no cuenta con largos medios, con grandes fondos*, por: carece absolutamente de recursos, está sin un cuarto; *es un buen señor, un bendito*, por: es un pobre hombre, un pobre diablo, está tocando el violon, etc. Hay una porcion de fras. análogas, especialmente en el sentido irónico, que tienden todas á indicar la idea, dejando al buen entendedor el cuidado de adivinar el resto ó lo que se calla, cosa que á veces tiene tambien su mérito, como destello de agudeza. Son asimismo esfuerzos primorosos de eufemismo, los pésames dramáticos exteriormente naturales y sencillos, en el fondo artificiosos y estudiados, las negativas ó repulsas terminantes, pero sumamente urbanas y sentidas, que dan al traste con solicitudes y pretensiones altamente motivadas, del modo mas tierno, meloso, dulce, etc.

EUFLOGIA, f. Med. Inflamacion benigna en alguna parte del cuerpo.

EUFLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la euflogia.

EUFONA, f. Ornit. Ave del género tángara. || Mús. Instrumento compuesto de pequeños cilindros cristalinos.

EUFONÍA, f. Gram. Voz griega que significa buen sonido, y que se usa para denotar la supresion de una ó mas letras en el fin de alguna voz con el objeto de evitar la aspereza de la pronunciacion por el encuentro de la voz siguiente. (Acad.) Propiamente eufonía (esto es, buen sonido, facilidad, suavidad, dulzura, gracia, elegancia, melifluidad, si se quiere, de la pronunciacion) es una figura que se comete supliendo una ó mas letras para comunicar á alguna diccion la sonoridad, la fluidez de que carece ó en que no abunda; y la misma letra ó letras suplidas (al decir académico quitadas) reciben tambien la denominacion de eufonía. De suerte que será eufonía, en un sentido general, toda partícula, prepositiva ó no, que contribuya en las frases ó períodos de la oracion á hacer mas dulces, sonoras y corrientes las dicciones que oportunamente se intercalen. || Mús. Sonido agradable de una sola voz ó de un solo instrumento. Es contraposicion de *sinfonía* ó mezcla armónicamente combinada de muchos sones musicales, etc.

EUFÓNICO, CA, adj. Perteneciente á la eufonía; relativo á ella; que la produce ó causa, etc. || *Letras eufónicas*; letras que producen eufonía.

EUFONISMO, m. Liter. Exagerado prurito ó refinado espíritu de eufonía, aficion constante á producirla. || V. **EUFONÍA**. Es voz nueva, pero nada tiene de impropia, y sí mucho de expresiva.

EÚFONO, NA, adj. Que tiene hermosa voz; de agradable sonido; armónico, apacible, suave, dulce, melódico, etc., segun los casos.

EUFORBIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al euforbio. = *Euforbiáceas*, f. pl. Familia de plantas diclinas irregulares, cuyo tipo es el género euforbio.

EUFORBIO, m. Bot. Género de plantas que comprende especies frutescentes en las comarcas tropicales, herbáceas en las especies indígenas, algunas de las cuales son mas ó menos peligrosas para el hombre y para los animales. || Com. Goma resinosa, que destila un árbol corpulento de Oriente, en lágrimas irregulares, semitrasparentes, pulverizables, inodoras.

EUFORIA, f. Med. Facilidad en arrostrar una enfermedad, ó en salir de una crísis que modifica la intensidad peligrosa y progresiva de su marcha. || Bot. Género de plantas originarias del Asia, así denominadas por la extrema abundancia de sus frutos.

EUFÓTIDA, f. Geol. Especie de roca mezclada de serpentina y de mica.

EUFRASIA, f. Bot. Género de plantas anuales, herbáceas, rinantóides: yerba medicinal como de un pié de alto, con hojas aovadas, rayadas y agudamente dentadas, tallo delgado y ramoso, flores blancas y purpúreas.

EUFROSINA, f. Helmint. Género de gusanos anélidos, que comprende unas especies notables por el color subido de su sangre. || Entom. Especie de mariposa, que pertenece al género y órden de los insectos lepidópteros.

EUFUISMO, m. Filol. Extremada pureza de lenguaje.

EUFUISTA, s. Filol. Puro, castizo y elegante hablista, que se expresa con eufuismo, del modo mas correcto y acendrado.

EUGENIA, f. Bot. Género de plantas mirtáceas, que crecen en el Malabar, la Polinesia y otros puntos. || Hist. Personificacion alegórica de la nobleza, entre los antiguos. || Nombre de mujer, entre los modernos.

EUGENIACRINITA, f. Hist. nat. Género de zoófitos poliperos.

EUGENINA, f. Quím. Sustancia cristalina que depone el agua destilada de alelí. Es soluble la eugenina en el alcohol y en el éter.

EUGENIÓIDE, adj. Bot. Parecido á la eugenia.

EUGLOSA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los melíferos, con labio prolongado ó lengua muscular.

EUGONIO, m. Matem. Figura que contiene todos los ángulos rectos posibles.

EUGRAFO, m. Fís. Especie de cámara oscura, que tiene la propiedad de representar los objetos en su posicion natural, con la mayor nitidez.

EUHEDISÁREO, EA, adj. Bot. Parecido al pipirigallo. = *Euhedisáreas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las leguminosas, que comprende varias especies.

EULALIA, f. Zool. Género de gusanos de sangre colorada.

EULEPTOSPÉRMEO, EA, adj. Parecido ó análogo al euleptospermo. = *Euleptospérmeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género euleptospermo.

EULEPTOSPERMO, m. Bot. Grupo distinto de plantas, de la familia de las leptospérmeas.

EULÍMENA, f. Mol. Género de crustáceos del órden de los branquiópodos, familia de los filopos.

EULOFO, m. Entom. Género de insectos himenópteros pupíforos, tribu de los calciditos.

EULOGIAS, f. pl. Liturg. ant. Cosas benditas. = Porciones de pan consagrado que se distribuyen en la iglesia griega, enviándolas tambien á los ausentes. || Ofrendas, presentes, dones que consistian en vinos y manjares, y eran consagrados ó benditos por los ministros del culto, en las fiestas solemnes.

EUMEDON, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, especie de mariposa rarísima.

EUMENA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

EUMERODE, adj. Erpet. De patas muy distintas. = *Eumerodes*, m. pl. Familia de reptiles saurianos, que comprende los que tienen miembros bien conformados.

EUMOLPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, que comprende al gribouri.

EUMORFO, m. Entom. Género de insectos coleópteros trímeros, familia de los fongícolas.

EUNECTO, m. Erpet. Género de reptiles, familia de las serpientes.

EUNICA, f. Zool. Género de gusanos de sangre roja, órden de los quetópodos.

EUNÍCEO, EA, adj. Zool. Parecido á la eunica. = *Euníceas*, f. pl. Familia de anélidos, cuyo tipo es la eunica. || m. Hist. nat. Género de zoófitos poliperos, del órden de los gorgonios.

EUNICIANO, NA, adj. V. **EUNÍCEO**. || *Eunicianos*, m. pl. Zool. Individuos del órden de los anélidos errantes, cuyo tipo es el género eunica.

EUNOMIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las crucíferas.

EUNOTO, TA, adj. Zool. De espalda ó dorso elegante. || *Eunotos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles del órden de los saurianos.

EUNUCO, m. El hombre enteramente castrado y mutilado, como los que en el gran serrallo y en los harenes de Turquía se destina á la custodia é inmediato servicio de las odaliscas, etc.

EUOMFALIANO, NA, adj. Anat. Que tiene un ombligo bien conformado.

EUÓMFALO, m. Crust. Género de conchas fósiles univalvas.

EUOSMO, m. Bot. Arbusto exótico, especie de genciana de la Nueva-Holanda.

EUPÁREA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las primuláceas.

EUPATÍA, f. Med. Dulzura, resignacion en los sufrimientos.

EUPATORIA, f. Bot. Género de plantas vivaces de la América meridional.

EUPATORIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la eupatoria. = *Eupatoriadas*, f. pl. Division de plantas con flores compuestas, establecida en la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género eupatoria.

EUPATORÍEO, ÍEA, adj. V. **EUPATORIADO**. = *Eupatoríeas*, f. pl. V. **EUPATORIADAS**.

EUPATORINA, f. Quím. Especie de álcali sacado de la eupatoria.

EUPATORIO, m. Yerba medicinal algo olorosa, de dos ó tres piés de altura, la raíz de figura de huso, los tallos cilíndricos, vellosos y con médula, las hojas semejantes á las del cáñamo y las flores amarillas.

EUPATORIÓIDE, adj. Bot. Que tiene la apariencia de una eupatoria.

EUPEPSIA, f. Med. Buena ó fácil digestion.

EUPÉTALA, f. Miner. V. **ÓPALO**. || Bot. Especie de laurel.

EUPION, m. Quím. Aceite pirogéneo líquido, producido por la destilacion seca de las sustancias orgánicas.

EUPLASIA, f. Med. Materia animal esencialmente organizable.

EUPLEA, f. Helmint. Género de animálculos infusorios.

EUPLOCAMPO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, tribu de los tineitos.

ÉUPLOTO, TA, adj. Helmint. Parecido á la euplea. = *Euplotos*, m. pl. Familia de infusorios poligástricos, cuyo tipo es el género euplea.

EUPNEA, f. Med. Facilidad en respirar, respiracion fácil, nada laboriosa.

ÉUPODO, DA, adj. Zool. De patas largas ó voluminosas. = *Éupodos*, m. pl. Entom. Familia de coleópteros tetrámeros, dividida en dos tribus.

EUPOMACIA, f. Bot. Árbol de la Nueva-Holanda, de la familia de las hilospérmeas.

EUPRÉPIDO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

EUPTÉRIDO, DA, adj. Bot. Que tiene un hermoso color de helecho.

ÉUPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene hermosas plumas.

EUQUILA, f. Bot. Género de plantas exóticas.

EUQUIMA, f. Bot. Savia ó jugo nutritivo de los vegetales.

EUQUITAS, m. pl. Sectarios entusiastas que suponian la oracion como suficiente para salvarse.

EURIA, f. Bot. Arbustillo, no clasificado, indígena del Japon.

EURIALIKO, KA, adj. Poes. Se llama el verso en que se van aumentando las sílabas á cada palabra.

EURIALO, m. Zool. V. **ASTERIA**. || Entom. Especie de mariposa. || Crust. Género de moluscos del órden de los esquinos.

EURIANDRA, f. Bot. Género de plantas, cuya clasificacion se espera todavía.

EURICÉRIDOS, m. pl. Ornit. Familia de los gorriones sindáctilos, formada por el solo género eurícero.

EURÍCERO, RA, adj. Zool. De lindos ó largos cuernos. || m. Ornit. Género de aves de Madagascar.

EURÍCORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros melásomos.

EURICOPIDÓPTENO, NA, adj. Ornit. De pico largo y encorvado, en forma de sable. = m. Ave de la familia de las nadadoras, que se hace notar por la figura y magnitud de su pico. = pl. Individuos de esta familia, cuyo tipo es el euricopidópteno precedente.

EURICORIA, f. Patol. Seno que se forma en algunas úlceras.

EURÍDICE, f. Bot. Division de plantas, del órden de las monadelfas. || Mol. Género de crustáceos. || Entom. Especie de mariposa.

EURÍLABO, BA, adj. Zool. Que tiene el ano guarnecido de largas tenazas.

EURILAMIDEO, EA, adj. Ornit. Parecido al eurilamo. = *Eurilamideos*, m. pl. Familia de gorriones sindáctilos, de las partes orientales y meridionales del antiguo continente.

EURILAMO, m. Ornit. Género de aves, del órden de los gorriones eurilamideos, que comprende seis ó siete especies originarias de las islas de la Polinesia.

EURINA, f. Género de insectos coleópteros.

EURÍNOME, f. Crust. Género de crustáceos decápodos, de Inglaterra.

EURINOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

EURIPA, f. Filol. Canal en general, como voz griega; con especialidad se dió este nombre al canal improvisado que se practicaba en el circo, sin duda á la inmediacion de un brazo fluvial, para introducir con suficiente fondo hipopótamos y cocodrilos en espectáculos *ad hoc*. = Nombre dado principalmente á un brazo del Eurotas, que ceñia la palestra en Esparta.

EURÍPIGO, GA, adj. Zool. De larga cola.

EURISPERMO, m. Género de plantas, de la familia de las próteas.

EURÍSTOMO, MA, adj. Zool. De boca muy ancha; de pico sumamente hendido. || *Eurístomos*, m. pl. Familia de gorriones, de pico bastante ancho.

EURITA, f. Miner. Especie de feldespato, roca estratificada que afecta formas prismáticas.

EURITMIA, f. Arq. La buena disposicion y correspondencia de las partes semejantes de un edificio. || Filol. Órden, belleza, proporcion simétrica, armonía entre las partes constitutivas de un todo; ora se trate de obras de arquitectura, ora de producciones artísticas en varios ramos, como pintura, escultura, composiciones literarias, científicas, etc. || Cir. Habilidad, pulso, destreza en manejar los instrumentos. || Mús. Eleccion feliz ó acertada del ritmo y del movimiento de un trozo ó pieza musical. || Patol. Regularidad de las pulsaciones arteriales.

EURÍTMICO, CA, adj. Que tiene un ritmo regular. || Concerniente ó relativo á la euritmia, que la contiene, etc.

EURO, m. Uno de los cuatro vientos cardinales, que sopla de Oriente. = **EURO NOTO**; el viento intermedio entre el *euro* y *astro*: hoy solo se usa de estas voces en poesía.

EUROPEAMENTE, adv. de mod. Como los Europeos.

EUROPEO, EA, s. El natural de Europa. || adj. Perteneciente á Europa ó á sus naturales.

EURÓPOMO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos, especie de mariposa.

EUROTA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los gasteromicetos.

EURÓTION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos gasteromicetos.

EURTIMETRÍA, f. En la geometría es la parte en que solo se trata de las líneas.

EUSEMIA, f. Med. Reunion de muchos signos ó síntomas favorables en una enfermedad determinada.

EUSIQUIA, f. Teol. Grande animosidad.

EUSÓMATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

EUSPERMACÓCEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas, de la familia de las rubiáceas.

EUSTEFIA, f. Bot. Planta indígena de América, notable por la linda corona que forman á la entrada de su corola, como vistoso y elegante adorno, los recortes ó cercenamientos naturales de sus estambres.

EUSTENIA, f. Med. Estado normal y regular de la fuerza vital.

EUSTILO, m. Arq. Edificio en que las columnas están bien colocadas, y en una disposicion conveniente.

EUSTOMO, m. Bot. Planta indeterminada, de la isla de la Providencia.

EUSTOQUIA, f. Teol. Virtud por la cual se conjetura prudentemente de las cosas.

EUTANASIA, f. Patol. Muerte dulce, sin dolor, sin agonía. || Teol. Muerte en estado de gracia. || Filos. Arte de proporcionar una muerte dulce, una buena muerte.

EUTAXIA, f. Patol. Constitucion perfectamente organizada, á la cual concurren todas las partes, armonizándose entre sí del modo mas conveniente. || Bot. Arbusto indeterminado, de la Nueva-Holanda.

EUTERPE, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, mariposa de América. || Bot. Especie de palmera lindísima, á la cual

se dió el nombre de *estamusa* por su misma belleza y elegancia.

EUTESIA, f. Fisiol. Armonía de las partes constitutivas del cuerpo.

EUTÉTICO, CA, adj. Perfectamente dispuesto, colocado con simetría. || Miner. Dícese de una variedad de cristales cuyas faces presentan caractéres notablemente simétricos.

EUTONÍA, f. Med. Integridad en el tono ó fuerza normal de los órganos.

EUTRAPELIA, f. Filol. Facultad del espíritu, que elige y crea nuevos modos de amenizar sus ideas, dándoles cuerpo en expresivas dicciones, en selectas frases, en periodos admirables por su elocuencia y buen gusto. V. EUTROPELIA. || Discurso que se hace por entretenimiento y diversion honesta, ó juego y ocupacion inocente tomada por via de recreacion con templanza.

EUTRAPÉLICO, CA, adj. Propio de la eutrapelia; concerniente ó relativo á ella.

EUTROFIA, f. Med. Alimento sano y abundante; buen estado de la nutricion.

EUTROPELIA, f. Comunmente se entiende por la virtud que modera el exceso en las diversiones ó entretenimientos.

EUTROPÉLICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la eutropelia.

EUZOODINAMIA, f. Fisiol. Estado de salud perfecta.

EUZOODINÁMICO, CA, adj. Fisiol. Concerniente ó relativo á la euzoodinamia.

EVA, f. Bot. Género de plantas leñosas establecido para unos arbustos de la Guyana. || loc. fam. *Las hijas de Eva*; todas las mujeres; especialmente las que son demasiado frágiles, livianas, pecadoras, etc.

EVACUABLE, adj. Que puede ó debe ser evacuado.

EVACUACION, f. Accion ó efecto de evacuar. || Med. Cualquiera de las secreciones naturales que ocurren diariamente por los conductos ordinarios, mediante la accion de los órganos secretorios influyentes en el sistema de la economía animal. || Mil. Desalojamiento, salida ó abandono de un punto ocupado, etc.

EVACUADOR, RA, adj. Que evacua.

EVACUAMIENTO, m. V. EVACUACION.

EVACUANTE, adj. Med. Propio para hacer evacuar, que promueve ó determina las evacuaciones.

EVACUAR, a. Desocupar alguna cosa. || Despejar algun sitio. || Med. Sacar, extraer los humores viciados del cuerpo humano. || Salir de algun lugar, dejarlo, abandonarlo. || Despachar, expedir, orillar asuntos. || Mil. Retirar las tropas que habia en algun país, desalojarlo, desocuparlo, marchar ó partir de él; sacar la guarnicion que habia en las plazas, ciudades, castillos, etc., segun el caso. || *Evacuar el vientre*; fras. V. CAGAR. || — *un negocio;* finalizarlo, concluirlo, salir de él.

EVACUATIVO, VA, adj. Med. Que tiene la propiedad ó virtud de evacuar, de purgar, limpiar de humores, etc.

EVADIR, a. Evitar un daño, un peligro, un contratiempo que amaga, próximo, inminente, crítico; rehuir un compromiso; esquivar un encuentro; descartarse de algo que incomoda y va formalizándose ó tendiendo con seriedad á peor; eludir alguna dificultad prevista con arte ó astucia, etc., segun los varios casos de aplicacion familiar, mas ó ménos propia, aunque todos en uso.

EVADIRSE, pron. Se usa mucho como reflexivo, por librarse á sí mismo ó salir con arte, habilidad, maña, etc., de alguna cosa desagradable; como dificultad, compromiso, lance, percance y otros mil acontecimientos, eventualidades ó contingencias por el estilo. Se usa tambien como recíproco, impersonal y pasivo, aunque poquísimas veces.

EVAGACION, f. Accion ó efecto de evagar. (Acad.) || fig. Distraccion de la imaginacion. || V. DIVAGACION.

EVAGAR, n. ant. V. DIVAGAR. || n. ant. V. VAGUEAR.

EVAGINULADO, DA, adj. Bot. Que carece de vaina. = *Evaginulados*, f. pl. Familia de musgos, cuyos pedúnculos no tienen vainas.

EVALVO, VA, adj. Bot. Desprovisto de válvulas, que carece de ellas.

EVANDRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los juncos, indígena de la Nueva-Holanda.

EVANECER, a. ant. Eludir. || pron. ant. Desvanecerse, desaparecer.

EVANESCENTE, adj. Bot. De duracion precaria, accidental, efímera, insubsistente, apénas perceptible. || Bot. *Nectario evanescente*; el que va disminuyéndose progresivamente á medida que el fruto se desarrolla, hasta que al fin desaparece enteramente.

EVANGELIARIO ó **EVANGELISTARIO**, m. Filol. Libro que contiene los Evangelios.

EVANGÉLICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á las máximas evangélicas, segun los principios del Evangelio, partiendo de sus doctrinas, conforme á sus preceptos, insinuaciones, etc. || Caritativamente; con mansedumbre, uncion, fe, bondad, etc.; de una manera evangélica, bajo todos ó bajo alguno de sus conceptos relativamente á la doctrina de Jesucristo.

EVANGÉLICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al Evangelio, propio de él. || Piadoso, edificante, caritativo, sublime, benignamente religioso y ajeno de intolerancia fanática, etc., segun los varios casos de aplicacion especial.

EVANGELIO, m. Nombre que significa *buena nueva*, y representa en uno, como esencialmente conformes, los cuatro libros redactados por los cuatro evangelistas, bajo la inspiracion del Espíritu Santo, y á vista de los hechos acerca de la vida, doctrina, sacrificios, ejemplos y obras mirificas de nuestro Señor Jesucristo, desde su nacimiento en el portal de Belen, hasta su crucifixion sobre la cima del Gólgota. Es indudablemente la mejor de las historias y de las obras religiosas, humanitarias y aun filosóficas escritas desde que hay mundo, como que conduce directamente á la salvacion del alma; sobre proporcionar la resignacion, el sosiego y la paz de la vida, en sus consoladoras esperanzas, bálsamo derramado sobre las heridas de la humanidad doliente. = En la misa es el capítulo tomado de uno de los cuatro libros de los evangelistas, que se recita ó se canta despues de la epístola y gradual, y al fin de la misa. || fig. fam. La verdad sencilla y pura. = La doctrina sublime de un saber modesto, humanitario y religioso. || — *chico ó abreviado*; refran, adagio, proverbio, máxima, aforismo sentencioso, ó cosa equivalente, por la verdad que hay ó se supone en ellos. || fras. fam. *Decir ó hablar el Evangelio*; ser muy cierto y verdadero lo que alguno dice, predica, expone, aconseja, etc. || pl. Librito muy chico aforrado comunmente en tela de seda, en que se contiene el principio del Evangelio de san Juan, y otros tres capítulos de los otros tres santos evangelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y dijes colgado á la cintura de los niños, ó bien á modo de escapulario llevado al cuello y sobre el pecho de los adultos, etc.

EVANGELISMO, m. Liturg. Fiesta de la Anunciacion, en la iglesia griega. || Moral revelada, moral evangélica. Sistema religioso, humanitario, social y político, contenido en el Evangelio. || Sect. rel. Espíritu reformador de las iglesias protestantes, disidentes, cismáticas, separadas de la comunion católica, que suelen darse á sí mismas el epíteto de evangélicas.

EVANGELISTA, s. Cada uno de los cuatro escritores sagrados, que redactaron separadamente y en distintos puntos y periodos los cuatro evangelios, viniendo á decir lo mismo sin haberse puesto de acuerdo; prueba inequívoca y evidente de que el Espíritu Santo dictaba, el evangelista escribia. Dos fueron apóstoles y por consiguiente oculares testigos, á saber: san Mateo y san Juan: los otros dos fueron discípulos, san Lúcas y san Márcos. Tienen por atributos característicos los cuatro animales simbólicos del Apocalipsis: san Mateo, el hombre; san Juan, el águila; san Lúcas, el buey; san Márcos, el leon. || Liturg. El sugeto destinado para cantar el Evangelio en las iglesias. || fig. El que predica con solemne tono verdades grandes, convincentes, sublimes, etc., especialmente sobre reforma de costumbres.

EVANGELISTERO, m. El clérigo que en algunas iglesias tiene la obligacion de cantar el Evangelio en las misas solemnes. || ant. V. DIÁCONO. Díósele este nombre, porque es quien canta el Evangelio. || ant. El atril con su pié, sobre el cual se coloca el libro de los evangelios para cantar el que se lee en la misa.

EVANGELIZACION, f. Accion ó efecto de evangelizar.

EVANGELIZADOR, RA, s. El que evangeliza. Úsase tambien como adjetivo.

EVANGELIZAR, a. Convertir á la fe del Evangelio, inculcando sus máximas divinas, predicando sus bases salvadoras, etc. La Academia dice: « Predicar la fe de nuestro Señor Jesucristo; » en este sentido nos parece verbo neutro ó intransitivo, al ménos en muchas ocasiones, fundándonos en que no por predicar la fe de Cristo se convierte al incrédulo que oye su doctrina, tanto que abundan los mártires de eminentes predicadores y misioneros celosísimos de la gloria de Dios, de la salvacion de las almas, los cuales dirigian sus piadosos esfuerzos á *evangelizar*, y sin embargo no *evangelizaron* á sus verdugos, aunque *evangelizaron* neutramente en el mero hecho de perorar y discurrir sobre los temas evangélicos. Así pues, *evangelizar*, en su acepcion mas genuina, será hacer á alguno partidario del Evangelio, hacer prosélitos del evangelismo; cristianizar, etc.; como activo. Extenderse perorando sobre materias del dogma, sobre puntos evangélicos, sobre doctrinas de fe; como neutro. || Por ext. fig. Echarla de evangelista en la última acepcion de este sustantivo.

EVANGELIZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo.

EVANIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

EVANIAL, adj. Entom. Parecido á la evania. = *Evaniales*, f. pl. Tribu de insectos himenópteros pupívoros, cuyo tipo es el género evania.

EVANINÉRVEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas hojas tienen casi borrados sus tejidos ó nervios.

EVANIRSE, pron. ant. Desvanecerse, disiparse.

EVAPORABLE, adj. Susceptible de evaporacion; que puede evaporarse ó ser evaporado.

EVAPORACION, f. Accion ó efecto de evaporar ó evaporarse. || Ascension lenta y gradual de un líquido, bajo la forma de flúido aeriforme. || Fís. Fenómeno que presenta un líquido disipándose por sí solo, sin causa aparente, y pasando al estado de vapor. || Trasformacion de un líquido en vapor, por su combinacion con el calórico. || Farm. Operacion por la cual, con ayuda del calor ó de otros procedimientos análogos, se hace mas denso un cuerpo cualquiera, reduciendo á vapores la humedad superabundante en su naturaleza ó en sus propiedades. || Agr. Absorcion por el aire, del agua que se encuentra en la superficie de la tierra, ó contenido en las plantas. || fig. y fam. Ligereza y superficialidad de espíritu, etc.

EVAPORADOR, RA, adj. Que evapora.

EVAPORAMIENTO, m. V. EVAPORACION.

EVAPORAR, a. Reducir un líquido á vapor por su combinacion con el calórico; ó disminuir la cantidad de algun líquido, reduciéndolo á vapor por medio del fuego, del sol, ó del aire, segun el caso. || V. VAPORIZAR. || Por ext. Convertir una masa sólida en cuerpo líquido, y este en objeto flúido, levísimo, vaporoso. = V. ENRARECER. || fig. Disipar, ahuyentar, desvanecer, convertir en nulidad cosas morales; como esperanzas, ideas, etc. || V. SUPERFICIALIZAR. Úsase como pronominal, acaso mas que como activo, material y metafóricamente.

EVAPORATORIO, IA, adj. Que tiene virtud evaporadora, propio para evaporar. Aplícase principalmente al medicamento dotadó de fuerza y eficacia para hacer evaporar; en cuya acepcion se sustantiva alguna vez como masculino. || m. Fís. Aparato propio para favorecer la evaporacion.

EVAPORIZAR, a. V. VAPORIZAR. || V. EVAPORAR.

EVAPORIZARSE, pron. V. VAPORIZARSE.

EVAPORÓMETRO, m. Fís. Instrumento ó aparato que sirve para favorecer la evaporacion.

EVAR, a. def. ant. que solo se halla usado en el imperativo. V. MIRAR.

EVÁS! interj. ant. Hola! || V. EVAD.

EVASION, f. V. EVASIVA por efugio.

EVASIVO, VA, adj. Que facilita la evasion, que proporciona medio de evadirse; como respuesta evasiva, medios evasivos, etc. Sustantívase en la terminacion femenina, por subterfugio ó cosa semejante, como se ve del artículo precedente *evasiva*.

EVATA, f. Com. Madera negra parecida al ébano.

EVATERIA, f. Bot. Género de plantas ebenáceas.

EVAX, m. Bot. Género de plantas corimbíferas.

EVAY, m. contrac. ant. Vé ahí.

EVEA, f. Bot. Especie de manzana de la isla de Otaiti.

EVECCION, f. Astron. La mayor de las desigualdades periódicas á que está sujeto el movimiento lunar.

EVEHENTE, adj. Astron. Que se eleva sobre el horizonte paralelo al ecuador.

EVEMÉRICO, CA, adj. Filos Concerniente ó relativo al evemerismo.

EVEMERISMO, m. Filos. Sistema de Evemero, segun el cual todos los dioses del paganismo eran hombres divinizados, y no unos séres celestiales de naturaleza esencialmente superior á la general de la humanidad.

EVEMERISTA, s. Filos. Partidario de Evemero. Se usa tambien como adjetivo.

EVEMERO, m. Biog. Filósofo griego del siglo IV. Es considerado como autor del sistema que explica la mitología por la historia.

EVENIR, a. impers. ant. Acontecer, acaecer, ocurrir, sobrevenir.

EVENTO, m. Acontecimiento, suceso, caso fortúito, contingente posible.

EVENTRACION, f. Patol. Salida accidental de las vísceras, relajacion general del abdómen. = Hernia á traves de las paredes del vientre. = Llaga ancha y penetrante en las paredes abdominales, con salida de una gran porcion de los intestinos.

EVENTUAL, adj. Contingente, fortúito, accidental, casual, expuesto á suceder, etc. || No efectivo, no fijo, no permanente, de circunstancias, amovible; falto de estabilidad, de consistencia, de arraigo. || Accesorio, consiguiente, obvencional; hablando de emolumentos, derechos, gajes ó utilidades anejas á algun empleo ó cargo, fuera de su dotacion fija.

EVENTUALIDAD, f. Contingencia, casualidad, fortuitez; condicion ó carácter de lo eventual. || Evento.

EVENTUALMENTE, adv. de mod. Con eventualidad; de una manera eventual. || Accidentalmente; por evento. || Durante algun tiempo, en circunstancias dadas, sin bases fijas, duraderas, estables, de una manera transitoria, etc.

EVENTUALIZACION, f. Accion ó efecto de eventualizar.

EVENTUALIZAR, a. Dar, entregar ó dejar al acaso la realizacion de alguna cosa, el curso de un negocio, el variable aspecto que pueda tomar; exponer á contingencias, hacer depender de eventualidades, etc., segun el caso. || Referir, atribuir ó achacar á la casualidad todo cuanto sucede en este mundo, sin cuidarse ni acordarse para nada de la Providencia. Úsase tambien como pronominal.

EVERNIA, f. Bot. Género de líquenes.

EVERRÍCULO, m. Instrumento quirúrgico, á modo de cucharilla, de que se sirve el operador para quitar las piedrecitas ó arenas que hayan quedado en la vejiga despues de la operacion de la talla.

EVERSION, f. Destruccion, desolacion, ruina, efecto y naturaleza de lo eversivo.

EVERSIVO, VA, adj. Destructivo, que causa eversion.

EVERTER, m. Filol. Principio imaginario de Paracelso. V. este.

EVICCION, f. For. Saneamiento y seguridad que se da de responder siempre de la cosa vendida, pagada ó prestada.

EVIDENCIA, f. El efecto de evidenciar ó evidenciarse algo. || Certeza clara, paladina, manifiesta, segura y tan perceptible de alguna cosa, que no es racionalmente posible dudar de ella. || — *moral;* la certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea tenido por temeridad. — *racional*; la que se procura adquirir por medio del razonamiento ó discurso. — *de sentimiento*; el conocimiento cierto de los fenómenos que uno observa en sí mismo. — *de hecho*; la que se adquiere por medio de la observacion. — *sensible ó de los sentidos*; el testimonio irrecusable debido á las impresiones comunicadas al alma por medio de los sentidos. || loc. fam. *Hasta la evidencia*; de una manera que no admite duda, que no es posible dejar de creer. = *Ponerse en evidencia*; ponerse en descubierto, colocarse en situacion embarazosa, de publicidad inoportuna, etc. = *Poner en evidencia*. V. EVIDENCIAR. fam. Sacar á relucir lo que no convenia, etc.

EVIDENCIABLE, adj. Susceptible de ser evidenciado ó puesto en evidencia.

EVIDENCIADOR, RA, adj. Que evi-

EVIDENCIAMIENTO, m. El acto ó el efecto de evidenciar ó evidenciarse alguna cosa.

EVIDENCIAL, adj. Que encierra en sí evidencia.

EVIDENCIAR, a. Hacer patente, paladina, clara, manifiesta ó indudable la certeza de alguna cosa; probar, demostrar incuestionablemente lo que hay de real, de verdadero, de positivo en algun objeto, asunto, materia, etc., segun los casos. Se usa tambien como pronominal.

EVIDENTE, adj. Cierto, de un modo claro y sin la menor duda; patente, paladino, manifiesto, demostrado, incuestionable, á todas luces perceptible, etc.

EVIDENTEMENTE, adv. de mod. Con evidencia; de una manera evidente; clara y perspicuamente, etc.

EVILASO, m. Especie de ébano de Madagascar.

EVIRADO, DA, adj. Blas. Dícese heráldicamente de los animales de sexo ambiguo ó no indicado.

EVIRILACION, f. Filol. Castraccion; estado del eunuco.

EVISCERACION, f. Anat. Accion ó efecto de eviscerar.

EVISCERAR, a. Anat. Quitar ó extraer las vísceras; como cuando se embalsama un cadáver, cuando se practica un reconocimiento, se ensaya un estudio acerca de ellas, etc.

EVITABLE, adj. Que se puede ó se debe evitar.

EVITACION, f. ant. El acto y efecto de precaver y evitar que suceda alguna cosa.

EVITADO, DA, adj. ant. V. EXCOMULGADO VITANDO.

EVITADOR, RA, adj. Que evita ó procura evitar.

EVITAR, a. Precaver que suceda alguna cosa, procurar eludirla; librarse alguno con prudencia y prevision del daño ó perjuicio que le amenazaba, de cualquier lance ruidoso, de ocasion en que se trasluce algun peligro, etc. || Excusar, esquivar algo desagradable, huir de incurrir en alguna cosa, como de caer en mala tentacion, etc. || Impedir, obstar, ser parte para que no se ejecute algo determinado, para que no sobrevenga un mal, etc.|| fras. fam. *Evitar á uno*; huir de su trato, esquivar las ocasiones de comunicarse con él, procurar no encontrarlo, etc.

EVITARSE, pron. Se usa como reflexivo: v. g. *me evité la molestia de saludar á semejante necio*; como recíproco: v. g. *nos hemos evitado mutuamente un grave compromiso*; y en otra acepcion: *esos que ántes se amaban, ahora se evitan, se huyen recíprocamente, procuran no tropezarse, etc.* Se usa ademas como impersonal y pasivo.

EVITERNIDAD, f. Mit. Cualidad de eviterno. || Filol. V. ETERNIDAD.

EVITERNO, NA, adj. ant. Lo que habiendo comenzado en tiempo, no tendrá fin; como los ángeles, las almas racionales, el cielo empíreo.

EVO, m. Mil años ó diez siglos. || Teol. La duracion de las cosas eternas. V. ETERNIDAD. || Poét. Espacio indefinido de tiempo, duracion sin límites, sin término, duracion perdurable ó interminable.

EVOCABLE, adj. Que puede ser evocado.

EVOCACION, f. Accion ó efecto de evocar. || Especie de invocacion entre los gentiles, dirigida á los manes, sombras, etc.

EVOCADAMENTE, adv. de mod. Con evocacion.

EVOCADOR, RA, s. El que evoca. Úsase tambien como adjetivo.

EVOCAMIENTO, m. V. EVOCACION.

EVOCAR, a. Llamar, invocar á alguno en su favor y auxilio. Propiamente hablando, la acepcion legítima, aunque metafórica, de *evocar* es: hacer salir los muertos de sus tumbas, turbar su eterno reposo llamándolos ú obligándolos á comparecer para consultarlos ó requerirlos, mandar que tomen cuerpo las almas de los yacidos, los espíritus de los finados, citar sus sombras á juicio, etc.: todo por medio de ceremonias mágicas, supersticiosas, lúgubres, fatídicas, como de nigromántico ó de brujo. Así Saul evocaba Samuel, por los conjuros de la hechicera; y así la sombra del profeta, santamente indignado, predijo al rey que al dia siguiente él y sus hijos estarian con los muertos; lo cual se verificó, pereciendo los hijos á manos de los Filisteos, y suicidándose el padre con su propia arma, reducido á la última desesperacion. Úsase tambien como pronominal.

EVOCATIVO, VA, adj. Que evoca ó tiene virtud de evocar.

EVODIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros. Bot. Género de plantas rutáceas.

EVOÉ ó **EVOHÉ**, interj. Grito ó exclamacion enérgica con que se invocaba al dios Baco en las orgías ó bacanales; era un recuerdo de la exclamacion fuerte con que Júpiter animó á aquel dios en el combate contra los gigantes.

EVOLUCION, f. Accion ó efecto de evolucionar. || Mil. Cada uno de los movimientos regulados ú operaciones tácticas de las tropas, ora haciendo el ejercicio, ora en accion de guerra, ya por alarde público de instruccion, ya acometiendo ó retirando, con arreglo siempre á la mas estricta disciplina. || Mil. y Mar. El movimiento que hacen las tropas, ó los buques, pasando oportunamente de unas formaciones á otras, para atacar al enemigo ó defenderse de él; cambio de posiciones, sobre motivos estratégicos, etc. || fam. Cualquier movimiento análogo á las variaciones expresadas, por extension metafórica. || Bot. Desarrollo ó desenvolvimiento natural de los vegetales. || Fisiol. Sistema cuyos partidarios suponen que el nuevo sér resultante del acto generativo preexistia ó era anterior á este acto, debiéndole por lo mismo, no la existencia, sino el haber sido puesto en movimiento de una manera activa y suficiente para sacarlo de su estado de torpeza ó inaccion, y poder así recorrer las fases todas de su nueva vida.

EVOLUCIONAR, n. Hacer evoluciones ó movimientos tácticos las tropas. Úsase tambien por analogía en el sentido metafórico.

EVOLUCIONARIO, IA, adj. Concerniente ó relativo á las evoluciones.

EVOLUTA, f. Línea espiral en forma de caracol.

EVOLUTIVO, VA, adj. Que puede modificar ó variar por sí mismo el movimiento en cualquier sentido ó direccion.

EVÓLVULO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las convolvuláceas.

EVOMICION, f. Patol. V. VÓMITO.

EVÓNFALO, LA, adj. Hist. nat. Lo que es plano por arriba y cóncavo por debajo.

EVONIMA, f. Género de plantas, de la familia de las celastríneas. V. CELASTRO.

EVONÍMEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las celastríneas, cuyo tipo es la evonima.

EVONÍMEO, EA, adj. Perteneciente ó que se parece á las evonímeas.

EVONIMINA, f. Quím. Sustancia amarga que se extrae del aceite de las bayas de la evonima.

EVONIMÓIDE, f. Bot. Sarmiento ó arbusto trepador del Canadá, que se enlaza fuertemente á los árboles.

EVÓPIDA, f. Nombre de una planta poco conocida, originaria del cabo de Buena-Esperanza.

EVOS, pers. ant. de *evar*. Veis aquí, hé aquí.

EVULPINO, NA, adj. ant. Fraudulento, engañoso.

EVULSION, f. Cir. Extraccion; operacion que consiste en arrancar, segregar ó separar las partes que producen la deformidad, ó cuya presencia es causa de la enfermedad.

EVULSIVO, VA, adj. Cir. Perteneciente á los medios é instrumentos con que se practica la operacion llamada evulsion. || Propio ó á propósito para arrancar, extraer, segregar ó separar.

EX, prep. latina que en nuestro castellano solo tiene uso en la composicion de algunas voces, y sirve para aumentar ó ampliar la significacion que compone, como *exponer*, *explicar*; y otras veces vale negacion de lo que la voz significa, como en *exangüe, exánime*. || Antepuesta á una voz significativa de algun empleo, oficio, profesion, dignidad, etc., indica que el sugeto á quien se aplica cesó ya en las funciones propias de aquel puesto, rango, dignidad, profesion, etc. En este caso suele ponerse un guion entre *ex* y la voz significativa del destino ó dignidad que se tuvo y se dejó; como *ex-general, ex-ministro, ex-obispo, ex-catedrático, etc.*, cuyas voces, y otras mil por el estilo, se omiten por ser innecesaria su insercion, atendida la explicacion dada.

EX-ABRUPTO, loc. adv. Inopinada y repentinamente, de improviso. Es locucion importada del latin, aplicable á las acciones humanas verificadas de improviso é instantáneamente; dejándose uno arrebatar de su genio, inclinaciones, hábitos, etc.: v. g. *fulano ha hecho tal ó cual cosa ex-abrupto*. Suele usarse tambien, ya como adjetivo invariable ó comun á ambos géneros; como: *un acto ex-abrupto, una accion ex-abrupto*; ya como sustantivo, aunque por lo comun en estilo familiar: v. g. *fué un ex-abrupto*, un acto impensadamente repentino, de arrebato, etc. || For. Precipitadísimamente, sin seguir los trámites ordinarios. Se dice generalmente de los procesos formados atropelladamente, de las sentencias que no van precedidas de las solemnidades y fórmulas de estilo, etc. || fras. *Obrar ex-abrupto*; hacer ó decir las cosas atropelladamente, como por máquina y sin la menor premeditacion.

EXACCION, f. Recaudacion ó cobranza de los tributos, contribuciones y demas impuestos que se pagan al Estado, las multas que se imponen, etc. || La misma contribucion, tributo, impuesto, etc., que gravita sobre el infeliz contribuyente. || ant. V. EXACTITUD.

EXACERBACION, f. La accion ó el efecto de exacerbar ó exacerbarse. || Aumento ó irritacion de una pasion. || Patol. Incremento pasajero que sobreviene en la intensidad de los síntomas de una enfermedad, particularmente aguda, el cual se repite por cortos intervalos, por ejemplo, cada seis horas, cada vinticuatro, etc.

EXACERBAR, a. Aumentar la irritacion, dar pábulo á la cólera, irritar mas, dar mayor incremento á una pasion, á un afecto del alma, especialmente la ira, el enojo, el dolor, la pena, etc. La Academia dice: «Irritar, causar muy grave enfado ó enojo.» Es de observar que solo se *exacerba* lo que ya está *irritado*, ó *excitado*, y por consiguiente, *exacerbar* no puede significar simplemente *irritar*, sino irritar mas ó aumentar irritacion: v. g. *¡ay del tirano que ha llegado una vez á irritar al pueblo!..... Las mentidas voces de órden, de perdon, de paz, de fraternidad que luego solo salgan de la boca del opresor cuando vea derrocarse su poder, no harán mas que exacerbar los ánimos ya irritados*. Por otra parte no solo se limita su aplicacion al enfado ó enojo, sino que es extensiva á otros afectos: v. g. *el recuerdo de lo pasado me llena de amargura; la imágen del porvenir exacerba mi dolor*. || Patol. Agravar ó aumentar la intensidad de los síntomas de una enfermedad.

EXACERBARSE, pron. Tomar incremento, crecer, excitarse mas una pasion, ó una enfermedad, adquirir intensidad.

EXACORDIO, m. Instrumento músico de seis cuerdas.

EXACTAMENTE, adv. de mod. Con exactitud.

EXACTITUD, f. Suma justeza de una cosa que se adapta muy bien á otra, sin que le falte ni sobre lo mas mínimo. || Puntualidad en el cumplimiento de un deber, en la asistencia á un lugar determinado, etc. || Veracidad en lo que se dice. || Conformidad ó mutua relacion que existe entre la realidad de una cosa y lo que de ella se afirma. || Precision en la medida, peso ó cantidad determinada en una cosa.

EXACTO, TA, adj. Sumamente ajustado, muy justo, que ni falta ni sobra: v. g. *esta pieza viene exacta; la tapa de esta caja es exacta, etc.* || Puntualmente, pronto en cumplir un deber, una palabra dada, una cita ú órden recibida, etc. || Cierto, verídico, positivo, conforme con la verdad: v. g. *perdone Vd., eso no es exacto*. || Acertado, conforme á las reglas ó preceptos de una ciencia ó arte. || Cabal, completo. || *Ciencias exactas*; las matemáticas.

EXACTOR, m. El que hace la exaccion de las contribuciones ó impuestos; cobrador ó recaudador de contribuciones, tributos, etc. || Antig. rom. El criado encargado de recaudar las cantidades pertenecientes á su amo ó señor.

EXAEDRO, m. Geom. Figura ó sólido terminado por seis superficies planas.

EXAGERACION, f. Ponderada descripcion de una cosa, abultando sus cualidades. || La accion de exagerar. || Polít. Excesiva exaltacion de ideas ó doctrinas en materias políticas ó religiosas.

EXAGERADAMENTE, adv. de mod. Con exageracion.

EXAGERADO, DA, adj. Polít. *Ideas, doctrinas, máximas, etc., exageradas*; muy avanzadas, excesivamente exaltadas; que pecan de irrealizables, etc.

EXAGERADOR, RA, adj. Que exagera, ó es amigo de exagerar. Suele usarse sustantivadamente.

EXAGERAR, a. Describir una cosa abultando sus cualidades ó dando de ellas una idea mayor de la que en realidad merece. || Pint. Hacer resaltar demasiado los colores ó las formas de una pintura, á fin de llamar mas la atencion. || Declam. Caracterizar demasiado al personaje que se representa, ó dar á la expresion, á los ademanes, etc., una fuerza ó viveza que no corresponde con lo que se trata de figurar, desdiciendo de la naturalidad tan propia en las tablas como fuera de ellas.

EXAGERARSE, pron. que se usa como impers. ó en la pasiva con las respectivas acepciones del activo.

EXAGERATIVAMENTE, adv. de mod. V. EXAGERADAMENTE. V. PONDERATIVAMENTE.

EXAGERATIVO, VA, adj. Que exagera ó es propio para ello.

EXÁGONO, NA, adj. Geom. Que tiene seis ángulos. || Se usa como sustantivo en la terminacion masculina por el polígono de seis ángulos.

EXALBUMÍNEO, EA, adj. Dícese del embrion, cuando despues de la fecundacion absorbe ó hace desaparecer el amnios, sin dejar residuo.

EXALTACION, f. La accion ó el efecto de exaltar ó exaltarse. || fig. Encumbramiento, elevacion, subida á elevada dignidad. = Excesivo entusiasmo en materias políticas ó religiosas. = Vehemente ardor ó irritacion de las pasiones. = Glorioso renombre, honorífico carácter que se adquiere por un hecho notable y marcadamente laudable.|| Quím. V. SUBLIMACION. || Astrol. El mayor ó mas alto grado de influencia que, segun los astrólogos, puede un planeta adquirir al llegar á cierto signo del zodiaco. || Litur. *Exaltacion de la Santa Cruz*; fiesta que la Iglesia celebra el dia 14 de setiembre en honor del madero en que fué enarbolado el Redentor del mundo. || Fisiol. *Exaltacion de las fuerzas vitales*; aumento mórbido en la accion de los órganos, especialmente cuando se verifica en un órgano inflamado.

EXALTADAMENTE, adv. de mod. Con exaltacion.

EXALTADO, DA, adj. Polít. Sumamente entusiasmado por un partido político, llevando sus ideas ó doctrinas al último grado á que pueden llegar. No se limita su aplicacion á los demócratas, como algunos pretenden; se aplica tambien á los monárquicos que no transigen con lo mas insignificante, que huela á democracia; por consiguiente, del mismo modo que se dice: *un demócrata exaltado*, puede igualmente decirse, *un absolutista ó monárquico exaltado*. Tambien se aplica, y con mucha generalidad, á las mismas ideas, doctrinas, opiniones avanzadas que aquellos profesan, y al partido á que pertenecen; y así se dice: *ideas exaltadas, partido exaltado, etc.* Por antonomasia se usa como sustantivo hablando de los demócratas de muy avanzadas ideas.

EXALTAMIENTO, m. V. EXALTACION. Apénas se usa.

EXALTAR, a. Elevar á grande dignidad, á alto puesto, á una posicion brillantísima.|| Entusiasmar extraordinariamente, acalorando la imaginacion y sublimando las ideas, los afectos, las pasiones que existian en mayor ó menor grado. || fig. Realzar ó ponderar demasiado el mérito de una persona ó cosa. || Quím. V. SUBLIMAR.

EXALTARSE, pron. Entusiasmarse demasiado. || Se usa como impers., rec., reflexivo, y en la pasiva en las respectivas acepciones del activo, especialmente en aquella sentencia: «*el que se exalta será humillado, y el que se humilla será exaltado;*» es decir, el soberbio que pretenda encumbrarse sobre los demas, ó que se alabe á sí propio, será confundido y humillado por su misma soberbia, etc. || *Exaltarse la bilis, la cólera, etc.*; subir esta de punto, irritarse excesivamente.

EXALUMINOSA, f. Miner. Especie de perla oriental sumamente brillante y refulgente.

EXALZAR, a. V. ENSALZAR. || *Exalzarse*, pron. ant. V. ENSALZARSE.

EXÁMEN, m. La accion ó el efecto de examinar. Prueba á que se pone la instruccion de una ó mas personas, á fin de conocer su idoneidad para el desempeño ó ejercicio de alguna facultad, de una ciencia, oficio ó arte, para pasar de una asignatura ó materia á otra, etc. || Detenido reconocimiento que se practica de una cosa, á fin de enterarse del estado en

que se halla, de los vicios ó faltas de que adolece de su mérito ó demérito, etc. || Indagatoria, averiguacion que se practica acerca de un hecho ó acontecimiento, para hallar la verdad, saber sus circunstancias, etc.||— *de conciencia;* minuciosa indagatoria que uno mismo hace de sus propias acciones, palabras y pensamientos, procurando traer á la memoria el número, clase y circunstancias de las culpas ú ofensas cometidas contra Dios ó sus preceptos, para acusarse humilde y fielmente ante el tribunal de la penitencia. || — *de testigos;* For. Diligencia judicial que se hace tomando declaracion á algunas personas que saben ó pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar.

EXÁMETRO, m. Poes. lat. y gr. Verso compuesto de siete pies, cuyos cuatro primeros pueden indistintamente ser espondeos ó dáctilos, el quinto debe ser precisamente dáctilo, y el sexto espondeo. Puede usarse como adjetivo; v. g. *verso exametro.*

EXAMINACION, f. ant. V. EXÁMEN.

EXAMINADAMENTE, adv. de mod. Con ó previo exámen.

EXAMINADOR, **RA**, s. La persona que examina || *Examinador sinodal*; el teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano para examinar á los ordenandos, ó á los que aspiran á ser párrocos, confesores, predicadores, etc. || Mar. Pié de cabra curvo que sirve para arrancar los clavos, despues de sacada su cabeza con el menestrete.

EXAMINAMIENTO, m. ant. é inus. V. EXAMEN.

EXAMINANDO, **DA**, s. Los que están próximos á ser examinados, que están disponiéndose para serlo inmediatamente.

EXAMINAR, a. Registrar minuciosa y detenidamente una cosa, á fin de conocer sus propiedades ó cualidades, clase, circunstancias, etc., para saber por este medio los vicios de que adolece, lo bueno que contiene, etc., y poder así formar de ella un juicio exacto. || Poner á prueba la instruccion de uno, para formar un acertado juicio de su idoneidad para el desempeño de un cargo, el ejercicio de una profesion, arte ú oficio, pasar de una á otra asignatura, etc. || Revisar, inquirir, reconocer, explorar, escudriñar, investigar, mirar atenta y detenidamente. || *Examinar la conciencia*; hacer exámen de ella.

EXAMINARSE, pron. Interrogarse uno á sí mismo acerca de su propia conducta; hacer exámen de conciencia. || Mirarse, ú observarse atenta y mutuamente dos ó mas personas, procurando conocer la una á la otra, averiguar sus circunstancias, penetrar sus designios, etc. || Ser examinado ó sometido á exámen.

EXANASTROFA, f. Patol. Convalecencia, restablecimiento.

EXANGÜE, adj. Desangrado; falto, privado ó exhausto de sangre.|| fig. Lánguido, decaido, débil, extenuado.

EXANIA, f. Cir. Procidencia del recto, caida del ano.

EXANIMACION, f. Muerte real en algunos casos; muerte aparente ó síncope, accidente, desmayo en otros. || fig. Excesivo decaimiento, suma debilidad.=Desaliento.

EXÁNIME, adj. Que no da señal de vida, que aparece sin vitalidad, privado de existencia, muerto. || fig. Sumamente debilitado, postrado, desmayado, desfallecido, sin aliento; exhausto de fuerzas, etc.

EXANTEMA, m. Patol. Nombre dado á las erupciones que, bajo la forma de pústulas, granos ó manchas, aparecen en la superficie de la piel ó de las membranas mucosas.

EXANTEMÁTICO, **CA**, adj. Patol. Que es de la naturaleza del exantema, participa de sus cualidades, ó que se refiere á él.

EXANTEMATOLOGIA, f. Patol. Tratado acerca de los exantemas.

EXANTEMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la exantematologia.

EXANTEMATOSO, SA, adj. Patol. Que va acompañado de exantema.

EXANTLACION, f. Fís. Extraccion del aire ó del agua contenida en alguna parte, por medio de una bomba *ad hoc*, que juega oportunamente.

EXANTROPÍA, f. Patol. Último grado de la melancolía atrabiliaria; odio y horror á los hombres, rabia indominable contra la humanidad entera.

EXANTRÓPICO, CA, adj. Patol. Perteneciente ó relativo á la exantropía, ó á los exántropos.

EXÁNTROPO, PA, s. El que padece ó está afectado de exantropía.

EXAPLA, f. Era una Biblia que dispuso Orígenes en seis columnas: en la 1ª. contenia el texto hebreo con los caractéres de la misma lengua; en la 2ª. el mismo texto en caractéres griegos; en la 3ª. la version de Aquila; en la 4ª. la de Simaco; en la 5ª. la de los setenta Intérpretes; y en la 6ª. la de Teodosion. V. HEXAPLA.

EXÁPOLA, f. Comarca comprensiva de seis poblaciones regulares, entre los Griegos.

EXARAGMA, f. Patol. Especie de luxacion ó fractura, con arrancamiento de parte.

EXARAR, a. fig. Poét. inus. Grabar, esculpir.

EXARCA, m. Hist. El que gobernaba en Italia por los emperadores de Constantinopla, desde que se habia trasladado á esta magnífica ciudad, surgiendo de las ruinas de la antigua Bizancio, la silla del imperio del mundo, ántes de dividirse en dos el de Oriente y el de Occidente, por disposicion de Constantino, á quien debió la Iglesia que los Vicarios de Cristo resplandeciesen en Roma. Los exarcas civiles eran unos verdaderos vireyes, y su mando, como el de los antiguos procónsules, se extendia á muchas provincias, que hoy son naciones. Los de Italia solian residir en Ravena; pero los hubo tambien en África y en otras partes. La palabra *exarca* significa *príncipe*, *alto dignatario*, *magnate*. || Nombre ó título dado, en la iglesia griega de Oriente, a unos obispos encargados de funciones análogas á las que ejercen los legados *á latere* de Roma; con la diferencia de que aquellos son comisionados por el patriarca de Constantinopla, jefe supremo de su iglesia. || Hist. ecles. Oficial delegado por el patriarca ó por el santo sínodo, para visitar las diócesis, restablecer la disciplina y reformar las costumbres del clero. La Academia no reconoce esta voz, y en su lugar trae *exarco*, cosa jamas escrita por autor de mediano gusto, por poco que haya saludado ciertas terminaciones del griego. Y sin embargo ¿cómo es que la Academia misma reconoce la palabra *tetrarca*, desconociendo aquella? La misma razon hay para decir *exarca* y *tetrarca* que *patriarca*.

EXARCADO, m. La dignidad, el título, el elevado cargo de exarca; el poder de los segundos ó lugartenientes en Italia, de los emperadores de Oriente; su modo de gobernar; el tiempo ó las épocas de su gobierno; el territorio ó el conjunto de poblaciones sometidas á su jurisdiccion.

EXARDECER, n. ant. Enardecerse, irritarse ó airarse extremadamente. Se usó tambien como pronominal.

EXARENA, f. Bot. Planta del género miosotis, con estambres salientes.

EXARMA, f. Patol. Tumor prominente.

EXARQUIATRO, m. Med. Jefe de los médicos, título enfático dado á algunos primeros médicos de reyes ó emperadores.

EXARTICULACION, f. Patol. Separacion de dos superficies huesosas que se movian la una sobre la otra. V. DISLOCACION.

EXARTREMA, f. Dislocacion ó separacion de dos huesos articulados por diartrosis.

EXASPERACION, f. Accion ó efecto de exasperar, de exasperarse. || Furor extremo, cólera, ira, rabia, etc.

EXASPERADAMENTE, adv. de mod. Con ó por exasperacion.

EXASPERADOR, RA, s. El que exaspera. Úsase tambien como adjetivo.

EXASPERAR, a. Lastimar, agravar, irritar una parte dolorida, resentida ó delicada. || fig Exacerbar, irritar, poner furioso á alguno, hacer que llegue al extremo ó al colmo su indignacion, su resentimiento, su disgusto, su rencor, su dolor, la pasion que lo está dominando.

EXASPERARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo, en el mismo sentido que *exasperar*.

EXASPERATIVO, VA, adj. Que exaspera, conduce á, ó es propio para exasperar.

EXÁSTILO, m. Arq. Pórtico que ostenta seis columnas de frente.

EXAUDIBLE, adj. Lo que es de naturaleza ó calidad de ser oido favorablemente, y mueve á conceder lo que se pide.

EXAUDIR, a. ant. Oir favorablemente los ruegos y conceder lo que se pide.

EXCARCERAR, a. For. Sacar al reo de la cárcel por mandato del juez.

EX CÁTEDRA, loc. lat. que se emplea familiarmente con los verbos decidir, hablar, etc., para denotar que lo hace alguno con tono magistral.

EXCAVA, f. Agr. Accion ó efecto de excavar.

EXCAVACION, f. El acto ó el efecto de excavar, en la primera acepcion del verbo. || Hoyo ó abertura que se practica en la tierra con un fin dado.

EXCAVADO, DA, adj. Hoyo, cavidad, fosa, hueco mas ó ménos profundizado.

EXCAVADOR, **RA**, s. El que excava. Úsase tambien como adjetivo.

EXCAVAR, a. Abrir hoyos, fosas, cuevas, profundidades; ir quitando parte de la masa de alguna cosa sólida, ir ahuecándola y disminuyendo su grueso hácia un punto central dado, objeto de la cavidad proyectada y llevada á término con mas ó ménos perseverancia, asiduidad é interes. || Agr. Descubir y quitar ó remover la tierra de al rededor de las plantas, con el objeto de beneficiarlas.

EXCAVARSE, pron. Se usa como impersonal, por hacerse excavaciones ó huecos, etc., y en la pasiva, ó por ser excavado.

EXCEDER, a. Ser un objeto cualquiera mas grande y notable en alguna línea que otro con quien se compara; aventajarlo, superarlo, vencerlo, dejarlo atras en la cualidad ó cosa cuestionable, etc., segun el caso. Y al decir objeto, ya se entenderá que comprendemos persona ó cosa en los fines de la acepcion, como materias respectivamente comparables, segun los casos establecidos. || Sobresalir, distinguirse naturalmente entre otros, aunque no medie comparacion, por la superioridad misma del objeto sobresaliente. || Sobrepasar, traspasar, pasar, extralimitar, ó salirse de los límites, de los términos, de las líneas ó demarcaciones regulares, naturales, ordinarias, establecidas, prefijadas á una cosa; los deberes y atribuciones morales, legales, civiles, políticas, religiosas, etc., cometiendo trasgresiones, desbordamientos de autoridad, abuso de jurisdiccion, de poder, cuyo arbitrario ensanche se procura.

EXCEDERSE, pron. Traspasar los límites regulares de lo justo, de lo lícito, de la moderacion, del decoro, del deber; hablar lo que no se debe, lo que puede ofender á otro, lo que convenia callar; atreverse de palabra ó de obra, etc. || Se usa como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, segun convenga al uso de las acepciones del activo. || fras. fam. *Excederse á sí mismo*; lucirse alguno mucho mas de lo que se esperaba de él; hacer el que tiene adquirido gran nombre ó fama por su mérito ó talento particular, alguna cosa que aventaje á todo lo que se le habia visto hacer hasta entónces.

EXCELENCIA, f. La superior calidad ó bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimacion en su género alguna cosa. || Superioridad, supremacía, ventaja óptima. || Tratamiento de respeto y cortesía, que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo. Hist. El título ó tratamiento de *excelencia* solo se daba antiguamente á las personas de sangre real; pasó despues á los embajadores, y en la actualidad se da á los Grandes de España, títulos, ministros, generales, consejeros, caballeros de órdenes distinguidas, agraciados con la gran cruz, etc.

EXCELENTE, adj. Superior, eminente, sobresaliente en bondad, mérito, estimacion ó valor entre las cosas buenas de su misma especie; descollante, distinguido, dotado de supremacía en su género, en su línea, lleno de excelencia.||Muy bueno, muy grato, óptimo. || Deliciosísimo, delicadísimo. || Grandioso, soberbio, magnífico, sorprendente, admirable, altamente notable. || Perfecto, acabado, completo, cumplido, etc. || Bien dispuesto, construido á prueba, artísticamente trabajado ó elaborado, etc.; segun los muchísimos casos en que se puede usar con referencia á cosas ó á personas. || Moneda de oro que en lo antiguo valia dos castellanos. (Acad.) Suponemos que lo tenará por sustantivo en esta acepcion, aunque no lo expresa.

EXCELENTEMENTE, adv. de mod. Con excelencia; de una manera excelente.

EXCELENTÍSIMO, MA, adj. Epíteto correspondiente á las personas que, por cualquier concepto, tienen tratamiento de excelencia, y con el cual comunmente se encabezan los términos de cortesía *señor, señora*: v. g. *el excelentísimo señor, la excelentísima señora*; alguna vez se pospone tambien: v. g. *señor excelentísimo.*

EXCELESCER, n. ant. Ser excelente.

EXCELSAMENTE, adv. de mod. Con excelsitud, de un modo excelso, alta y elevadamente, etc.

EXCELSITUD, f. Cualidad de lo excelso. || Sublimidad, excelencia, magnificencia V. CELSITUD. || Sublime alteza. La Academia da por anticuada esta voz, que define: « suma alteza. »

EXCELSO, SA, adj. Muy elevado, alto, eminente, excelente, sublime, superior, supremo, augusto, grandioso, magnífico, mirífico, etc., segun el sustantivo á que se junte. || fig. Se usa por elogio para denotar la singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica, y así se dice: *excelsa* majestad, ánimo *excelso*.||m. Por antonomasia y con el artículo *el*, antepuesto, Dios, el Altísimo, el Señor de todo, el Soberano del universo, el Rey del cielo y de la tierra, etc.

EXCÉNTRICAMENTE, adv. de mod. Con excentricidad, de un modo excéntrico.

EXCENTRICICLO, m Astron. Nombre dado al agregado excéntrico y epiciclo.

EXCENTRICIDAD, f. Aberracion del centro, cualidad de lo excéntrico. || Geom. La distancia del centro de la elipse á uno de sus dos focos. || Astron. La distancia que hay desde el centro de la órbita elíptica de un planeta ó cometa al sol, que ocupa uno de sus focos. = Distancia entre el orbe elíptico de un astro ó de un satélite, y su foco ocupado por el sol ó por el planeta principal en torno del cual gira. || fig. fam. Rareza, extravagancia, irregularidad, originalidad de carácter, condicion caprichosa y fecunda en singularidades ó cosas excepcionales. Se usa tambien en plural, por caprichos, manías, rarezas, extravagancias, etc. = Aislamiento.

EXCÉNTRICO, CA, adj. Geom. Situado fuera del centro; que tiene un centro diferente. || fig. fam. Raro, extravagante, original, estrambótico, etc. || fam. Distante ó alejado del centro comun, natural, regular, ordinario, preciso. = Por ext. Excepcional. || m. Esgr. *Lo excéntrico de la espada*; la empuñadura, hallándose en posicion de ángulo agudo || Órgano de una máquina, que sirve para convertir un movimiento de rotacion en otro acompasado y no rotatorio, ó como dicen vulgarmente, en un movimiento de *va* y *viene*.

EXCEPCION, f. La accion ó el efecto de exceptuar, de exceptuarse. || Caso excepcional, fuera de la regla comun; trátese de persona, trátese de cosa || Fort. La razon ó motivo que produce en su defensa una parte, para contradecir la pretension de la contraria, ya declinando el juicio, ya dilatándolo.—*declinatoria*; la que se produce contra el juez, alegando que no le compete el conocimiento de la causa. Llámase tambien *excepcion de incompetencia de juez*, y en algun caso simplemente *declinatoria*. — *de innumerata pecunia*, ó *de non numerata pecunia*; la que se opone por la parte que alega no haber percibido, ó niega haberse entregado el dinero que se le pide ó sobre que se le ejecuta. — *dilatoria*; la que dilata ó demora el curso de la causa, pero no extingue la pretension del actor. — *perentoria*; la que termina, cierra ó acaba el litigio y extingue la pretension del actor. — *perjudicial*; la que dilata el pleito por deberse ventilar y decidir ántes de pasar adelante en él. || V. EXENCION. || *No hay regla sin excepcion*; fras. prov. usada principalmente para dar á entender que no hay dicho ó proloquio tan absoluta y generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos particulares; que en un número dado de individuos idénticos en cualidades, nunca falta alguno que deje de parecerse á la generalidad; que donde se establece, por ejemplo, que todos son buenos ó que todos son malos, aunque resulte exacto el aserto tocante al mayor número, siempre hay alguno ó algunos malos en la masa de los buenos, excelentes y dignos en la comunidad de los malos. Y lo mismo refiriéndose á cosas.

EXCEPCIONAL, adj. Dícese de lo que forma excepcion de la regla comun, corriente, admitida por el mayor número, general, universal. || Singular, particular, raro, aislado en su género, relativamente á los demas objetos susceptibles de comparacion. = Mil. *Estado excepcional*; sujecion de una poblacion, provincia ó reino á la autoridad militar reasumiendo esta en sí todas las demas autoridades. Es equivalente á *estado de sitio*, y su institucion es bárbara, liberticida.

EXCEPCIONAR, a. For. Poner, objetar, presentar, alegar excepciones. || Por ext. Exceptuar, eximir.

EXCEPCIONARSE, pron. Eximirse, exceptuarse. || Ser excepcionado.

EXCEPTAR, a. ant. V. EXCEPTUAR.

EXCEPTO, TA, part. pas. irr. de *ex-*

ceptar. || adj. ant. Independiente || (Acad.) adv. de mod. *Excepto*; exceptuando, á excepcion, fuera de, menos tal ó cual, etc. Con exclusion de.

EXCEPTUABLE, adj. Que puede ser exceptuado, susceptible de excepcion.

EXCEPTUADOR, RA, s. El que exceptúa.

EXCEPTUAR, a. Excluir á alguna persona, ó alguna cosa, de la generalidad de lo que se trata, de la regla comun, del caso ó asunto en cuestion, etc. || V. EXIMIR, por ext. fam.

EXCEPTUARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo.

EXCEPTUOSO, SA, adj. ant. Que exceptúa ó es propio para exceptuar, en la acepcion de eximir.

EXCERTA, f. Coleccion, recopilacion, extracto.

EXCESIVAMENTE, adv. de mod. Con exceso; de una manera excesiva.

EXCESIVO, VA, adj. Que envuelve ó contiene exceso; que excede y sale de regla. || Extraordinario. || Exorbitante. || En extremo ímprobo y penoso. || Enorme. || Inmoderado, desarreglado. || Demasiado, etc., segun los varios sustantivos que puede calificar.

EXCESO, m. El efecto de exceder ó excederse. || La parte que excede y pasa mas allá de la regla y órden comun, en cualquiera línea. || Nimiedad, redundancia. || Delito, desafuero, crímen grave, desman, tropelía, etc. || Aquello en que una cosa excede á otra. || Superfluidad. || Desarreglo, desórden. || Atracon, hartazgo, etc. || ant. Enajenamiento y trasportacion de los sentidos. (Acad.) || Desliz de intemperancia, de incontinencia, de cualquiera pasion viciosa y mal reprimida. || fras. *Cometer algun exceso*; incurrir en algun delito, en alguna accion culpable, vituperable, fea. || mod. adv. fam. *En exceso, por exceso*; excesivamente. fig. Sobre toda ponderacion. || fras. *Hacer excesos*; excederse en alguna cosa, especialmente en los apetitos y deseos cuya inmoderada satisfaccion se procura. Hacer demostraciones ó cosas que revelan alguna extraordinaria pasion de amor, de odio, de rendimiento y obsequio, etc., segun los casos de locucion familiar.

EXCIDIO, m. ant. Destruccion, devastacion, ruina, tala, asolamiento.

EXCITABLE, adj. Que puede ser excitado, que fácilmente se excita.

EXCITACION, f. Accion ó efecto de excitar ó excitarse. || Instigacion, incitacion; estímulo, incentivo.

EXCITADOR, RA, s. El que excita. Úsase tambien como adjetivo. || m. Fís. Instrumento de alambre en forma de tenacillas con un mango de cristal, que sirve para restablecer la comunicacion entre dos armaduras.

EXCITAR, a. Incitar, provocar, estimular, instigar, aguijonear, mover, obligar en cierto modo á hacer algo, ya por medio de palabras ó acciones tentadoras, ya los objetos de por sí con sus naturales alicientes, etc., segun el caso. || Animar, exhortar, etc.

EXCITARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la terminacion pasiva ó de ser excitado, sobre las acepciones del activo.

EXCITATIVO, VA, adj. Propio para excitar, que tiene virtud ó facultad estimuladora, provocativa, incitante; que mueve, instiga, aguijonea, etc. || Seductivo, lúbrico, voluptuoso, capaz de irritar, despertar ó abrir el apetito concupiscible.

EXCLAMACION, f. Acto ó efecto de exclamar. || Grito ó voz que expresa sentimiento, indignacion, sorpresa ú otros afectos del alma, viniendo á ser una especie de interjeccion. || Retór. Figura que se pone en juego para ponderar lo grande, lo vivo, lo profundo del algun sentimiento, indignacion ú otro cualquier afecto y pasion vehemente del ánimo que haga impresion en los oyentes.

EXCLAMADOR, RA, adj. El que exclama.

EXCLAMAR, n. Clamar, romper, prorumpir á grito herido en expresiones de sentimiento, de indignacion ú otros semejantes afectos, propios para mover los ánimos. || Prorumpir simplemente en alguna interjeccion, soltar alguna voz interjectiva ó cosa tal. || Por ext. fam. Decir algo en alta voz.

EXCLAMATIVO, VA, adj. ant. Lo que se dice exclamando.

EXCLAMATORIO, IA, adj. Propio de la exclamacion; relativo al acto de exclamar: v. g. *expresion exclamatoria*; *tono exclamatorio, etc.*

EXCLAUSTRACION, f. Accion ó efecto de exclaustrar. || Secularizacion.

EXCLAUSTRADO, DA, part. pas. de *exclaustrar*. || m. El religioso que ha salido del claustro, por la supresion del instituto á que pertenecia.

EXCLAUSTRAR, a. Echar de sus claustros á los regulares, suprimiendo los conventos ó institutos de sus respectivas órdenes.

EXCLUIR, a. Echar á alguna persona ó cosa fuera del lugar que ocupaba; como *excluir* á uno de una junta ó comunidad, *excluir* una partida de la cuenta.

EXCLUIRSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo.

EXCLUSION, f. Accion ó efecto de excluir. || Excepcion que sufre un objeto, dejando de ser incluido en una disposicion, medida, regla, mandato, etc., en que entran otros de su especie.

EXCLUSIVA, f. Repulsa para no admitir á uno en algun empleo, comunidad ú otro ministerio; lo que tambien se suele extender á otras cosas.

EXCLUSIVAMENTE, adv. de mod. Con exclusion de algo, de una manera exclusiva. || Únicamente, solamente. || Absolutamente.

EXCLUSIVE, adv. de mod. adoptado del idioma latino. V. EXCLUSIVAMENTE. || Fuera de, sin contar con, etc.

EXCLUSIVISMO, m. Prurito de excluir á otros de la participacion de algo, sistema excluyente; especie de refinado egoismo.

EXCLUSIVISTA, s. y adj. El que adolece de exclusivismo, el que excluye por sistema; especie de egoista.

EXCLUSIVO, VA, adj. Que excluye ó es propio para excluir; dotado de virtud ó facultad excluyente. || Único, solo, sin otro objeto, etc. || Absoluto.

EXCOGITABLE, adj. Dícese de lo que se puede discurrir ó imaginar sobre alguna materia; susceptible de ser excogitado.

EXCOGITACION, f. Accion ó efecto de excogitar.

EXCOGITADOR, RA, s. El que excogita. Úsase tambien como adjetivo.

EXCOGITAR, a. Discurrir, imaginar, idear medios que conduzcan á fines ó resultados pretendidos; hallar ó encontrar alguna cosa ávidamente buscada, meditando ó investigando mentalmente con la posible intension.

EXCOGITARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la acepcion, por pasiva, del activo.

EXCOGITATIVO, VA, adj. Propio para excogitar; que excogita. || V. DISCURSIVO.

EXCOMULGADAMENTE, adv. de mod. Á modo de excomunion.

EXCOMULGADO, DA, s. y adj. fam. La persona sobre quien ha recaido excomunion. || Dícese de los que hablan cosas que escandalizan, ora preciándose de incrédulos, ora tocando materias y cuestiones religiosas basadas sobre el dogma mismo; y por extension burlesca, aplícase á los díscolos, revoltosos, traviesos, etc. Así es muy frecuente oir á las madres: *quita de ahí, excomulgado*; y es muy frecuente tambien oir á los ancianos, tipos de otras épocas: *la generacion llamada á sucedernos se compone de mozalvetes excomulgados, los innovadores que tocan á la Iglesia misma, son unos excomulgados.* En estas y otras frases análogas, juega ordinariamente como adjetivo sustantivado; pero es voz propia de personas fanáticas, supersticiosas, ascéticas, cáusticas, servilmente timoratas y ultra-rígidas; cuando no de hipócritas refinadísimos y santurrones por cálculo. || *Excomulgado vitando*; aquel con quien no se puede lícitamente tratar ni comunicar en aquellas cosas que se prohiben por la excomunion mayor.

EXCOMULGADOR, RA, adj. Que excomulga || m. El que fácilmente excomulga, ó fulmina excomunion sin pararse mucho á calcular las consecuencias. Así encontramos en la historia no pocos papas, bastante necios, que merecieron el dictado de *excomulgadores*, por su manía de anatematizar á los reyes y levantar el juramento de fidelidad á los pueblos, sin consideracion á los desórdenes, escándalos y revoluciones consiguientes. ¡Bella mision de *paz* sobre la tierra!

EXCOMULGAMIENTO y **EXCOMUNICACION**, m. ant. V. EXCOMUNION.

EXCOMULGAR, a. Apartar de la comunion de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde que no acata las disposiciones canónicas, las leyes eclesiásticas, la doctrina y mandatos ó preceptos de la Iglesia. || V. ANATEMATIZAR. || fig. fam. Tratar mal de palabra, ó con rigor y enfado; como: si hago ó si digo eso, me ha de *excomulgar* fulano.

EXCOMULGARSE, pron. Incurrir á sabiendas en la excomunion fulminada. || Lanzarse excomuniones mutuamente, como sucedia entre papas y antipapas sobre motivos de exaltacion al solio pontificio; segun refiere la historia de aquellos benditos tiempos, que algunos recuerdan como gloriosos para la Iglesia. || Ser excomulgado.

EXCOMUNION, f. Accion ó efecto de excomulgar. || Fulminacion de anatema. || Separacion (que se intima) de la comunicacion de los fieles, de la participacion espiritual católica. Divídese en mayor y menor. La mayor envuelve privacion activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes á los fieles. La menor arguye, supone y establece privacion pasiva de los sacramentos. || La misma carta ó edicto con que se intima y publica la censura, que comunmente llaman *paulina*. || — *de participantes*; la que se conmina y en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado ó público. Por extension se dice de otras cosas que se participan por el trato ó aligacion con otros.

EXCREACION, f. Med. Accion de escupir; resultado de esta accion. No se usa.

EXCRECENCIA, f. Carnosidad, desarrollo, prolongacion superflua que se manifiesta en la superficie de alguna parte de un cuerpo organizado.

EXCRECION, f. Accion ó efecto de excretar. || Fisiol. Accion por la que ciertos órganos de la economía evacuan las materias sólidas ó líquidas que contienen, y las arrojan fuera de sí. = Las materias excretadas.

EXCREMENTAR, a. Deponer, emitir los excrementos por las vias á ello destinadas. Defecar.

EXCREMENTICIO, IA, adj. Concerniente al excremento. || Que participa de la naturaleza del excremento.

EXCREMENTO, m. Todo lo que es evacuado del cuerpo del animal por los emunctorios naturales, como las materias fecales, la orina, el sudor, etc. || Parte que se separa de una planta por la putrefaccion.

EXCREMENTO-RECREMENTICIO, adj. Fisiol. Que está destinado á ser lanzado en parte fuera de la economía, y en parte ser reabsorbido.

EXCREMENTOSO, SA, adj. Lleno de excremento. || Que tiene mas partes excrementicias que nutritivas.

EXCRETA, Hig. Palabra latina que ha sido empleada para designar, entre las cosas que forman la materia de la higiene, las que son evacuadas fuera del cuerpo.

EXCRETAR, a. Expeler el excremento, echarlo por algun emunctorio, como *excretar el sudor, la orina, etc.*

EXCRETO, TA, adj. Excretado, exhalado, expelido por las vias naturales.

EXCRETOR, RA, adj. Anat. Epíteto de los órganos cuyas funciones son las de excretar.

EXCRETORIO, IA, adj. Anat. Epíteto que se da á los conductos destinados á la excrecion.

EXCREX, m. For. prov. Arag. Aumento de dote.

EXCURSION, f. Incursion, irrupcion, correría por hostilidad, etc. || Correría por viaje, diversion ó distraccion, etc.

EXCURSONERO, m. ant. El que atalaya desde un lugar escondido, ó el espía que se introduce entre los enemigos.

EXCUSA, f. Accion ó efecto de excusar ó excusarse. || Pretexto, achaque, efugio, razon, motivo, causa, disculpa que se alega. || For. Excepcion ó descargo. || Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condicion y pacto disfrutaban algunas personas por razon de su estado, ó por convenio particular segun los estilos de los lugares. Llamábanse así porque estaban exentas de todo gravámen y contribucion. (Acad.) V. INMUNIDAD, EXENCION y PRIVILEGIO. || *A excusa ó á excusas*, mod. adv. ant. Con disimulo ó cautela. Con la excusa de, con el pretexto, con capa, so color, etc.

EXCUSABARAJA, f. Cesta de mimbres, con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar ciertas cosas de uso comun. || Blas. Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ella.

EXCUSABLE, adj. Digno de excusa, que la admite ó puede ser excusado. = Disimulable, disculpable, perdonable.

EXCUSADAMENTE, adv. de mod. Sin necesidad, de una manera excusada. || Demas, en balde, etc.

EXCUSADERO, RA, adj. ant. Lo que es digno de excusa ó puede excusarse.

EXCUSADO, DA, adj. Superfluo, inútil, vano, innecesario para el fin que se desea. || ant. Inmune, exento, privilegiado; decíase del que por gracia especial estaba libre de pagar tributos. || Reservado, preservado ó separado del uso comun. || Lo que no hay precision de hacer ó decir: v. g. *excusado es que yo dé razon á todos de mi conducta.* Dos acepciones académicas siguen en concepto de adjetivos, si bien definidas como sustantivos, que, aunque puedan haber caducado, debemos incluir, fieles á nuestra costumbre de conservar lo que no admite reformas, sobre lo mucho y nuevo que continuamente aumentamos. Dice la Academia: « El tributario que se excusa de pagar al rey ó señor, y debe contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se ha concedido el privilegio. » || « El labrador que en cada parroquia elige el rey ú otro privilegiado para que le pague los diezmos. » || m. Hist. Una de las rentas reales de España, consistente en la cesion que á beneficio de la real Hacienda se hacia de los diezmos de una casa, no la peor, en cada parroquia, de modo que los diezmos de esta casa excusada no eran para la Iglesia, como los de las de las otras, sino para dicha Hacienda, por concesion de Pio V y otros pontífices; lo cual venia á ser una contribucion indirecta del clero, si bien á costa del pueblo. = El derecho de elegir la expresada casa entre todas las dezmeras de una parroquia. = Tribunal especial, competente en decisiones de pleitos relativos á las casas dezmeras. Por lo regular se dice; *tribunal del excusado, renta del excusado, derecho del excusado.*

EXCUSADOR, RA, s. El que excusa. || m. El que exime, alivia y descarga á otro de algun cuidado, deber, atencion, servicio ó ministerio, desempeñándolo por él, como especie de vicario, suplente ó sustituto. || El teniente de algun cura ó beneficiado, que hace sus veces y sirve el beneficio por él. || For. El que sin poder del reo lo excusa alegando y probando la causa, porque no puede venir ni comparecer. Es distinto del procurador y defensor. Úsase tambien como adjetivo en ambas terminaciones.

EXCUSALÍ, m. Especie de delantal pequeño.

EXCUSANO, NA, adj. ant. Encubierto, escondido.

EXCUSAÑA, f. ant. El hombre de campo que en tiempo de guerra se ponia en algun paso ó vado para observar los movimientos del enemigo. || mod. adv. ant. *A excusañas*; á escondidas, á hurtadillas.

EXCUSAR, a. Exponer y alegar causas ó razones para sacar libre á uno de la culpa que se le imputa; disculpar, defender, aducir ó dar descargos mas ó ménos satisfactorios y verídicos. || Cubrir, cohonestar, paliar. || Evitar, impedir, precaver que se ejecute ó suceda alguna cosa perjudicial; como, por ejemplo: *excusar pleitos, gastos, discordias, lances, compromisos, etc.* || V. PRETEXTAR. || Rehusar hacer alguna cosa. || ant. Eximir y libertar del pago de tributos, etc.

EXCUSARSE, pron. Se usa mas que el activo, especialmente en las acepciones de disculparse, de negarse, de rehuir compromisos ú otras cosas, etc.; ora como reflexivo, ora como recíproco, y en las demas de aquel verbo, ya como impersonal, ya pasivamente, segun el caso respectivo de oportuna aplicacion.

EXCUSION, f. For. Procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal, ántes de proceder contra los del fiador, para que este pague la cantidad que aquellos no alcanzan á cubrir ó satisfacer. Tambien se hace de los del fiador, cuando hay alguno que debe pagar en defecto de este, como es el tercer poseedor y otros. || Patol. La sacudida que experimentan los órganos, ya directamente, ó ya por contra-golpe en una caida ó por una percusion.

EXCUSO, SA, adj. ant. Excusado, y de repuesto. (Acad.) = *A excuso*, mod. adv. ant. Ocultamente, á escondidas. = *En excuso*, mod. adv. ant. Ocultamente. || ant. En vano.

EXEA, m. ant. El que sale á descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos.

EXECRABLE, adj. Digno de execracion, que merece ser execrado. || Detestable, abominable, etc.

EXECRABLEMENTE, adv. de mod. De un modo execrable.

EXECRACION, f. Accion ó efecto de execrar. || Sentimiento íntimo de aversion profunda, de horror extremo é inexplicable que se experimenta hácia algun objeto. Imprecacion, maldicion, anatema espantosamente fulminador, etc. || loc. fam. *Execracion general* ó *pública*; el odio, el aborrecimiento de las gentes hácia determinada persona ó cosa.

EXECRADOR, RA, s. El que execra. Úsase tambien como adjetivo.

EXECRAMIENTO, m. ant. V. EXECRACION. || ant. Supersticion en que se usa de cosas y palabras á imitacion de los sacramentos.

EXECRANDO, DA, adj. Execrable, digno de execracion, etc.

EXECRAR, a. Detestar, abominar, aborrecer, mirar con odio, con extremo horror. || Imprecar, maldecir, anatematizar, condenar, etc. || Entregar á la pública animadversion.

EXECRARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo, en las respectivas acepciones de execrar.

EXECRATORIO, IA, adj. Que participa de la execracion ó la contiene, envuelve, implica, incluye, etc.; que execra ó es propio para execrar. || *Juramento execratorio*. V. JURAMENTO.

EXEDRA, f. ant. El pórtico abierto y con asientos, donde se juntaban los filósofos y otros sabios de la antigüedad para sus conferencias.

EXEGESIS, f. Lit. y Filol. Explicacion, explanacion, exposicion, disertacion, etc., en un sentido general. = Comentario especialmente dirigido á esclarecer, á interpretar mas propiamente el verdadero y genuino significado de una palabra, de una sentencia, de una proposicion, de un texto, cuyo sentido aparece mas ó ménos ambiguo, equívoco, oscuro, embozado, susceptible de acomodaticia tergiversacion. Se aplica muy particularmente á la interpretacion de los sagrados libros, etc., contándose en este número las obras de algunos SS. Padres, que no escribieron con claridad sobre materias religiosamente científicas, dejando expuesta la mente del escritor á sofísticas y contradictorias interpretaciones, con menoscabo del piadoso espíritu que las dictara.

EXEGÉTICA, f. Arte de hallar una ecuacion dada por medio de números ó líneas.

EXEGÉTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la exegesis; propio para explicar; expositivo, comentador, etc. || Se aplica al estilo, narracion ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta, y no introduce personajes interlocutores.

EXENCION, f. Accion ó efecto de eximir ó eximirse. || Derecho, franqueza ó franquicia, gracia, privilegio especial en cuya virtud se libra uno de alguna carga ú obligacion comun á otros, etc. || Excusa motivada que se alega, con mas ó ménos fundamento, para no ser comprendido en alguna disposicion general, para eximirse del cumplimiento de algun servicio ó cosa análoga, etc.

EXENTAMENTE, adv. de mod. Libremente, con exencion. || Claramente, con franqueza, sencillamente.

EXENTAR, a. Libertar, eximir, hacer libre y franco de alguna obligacion, carga ú otro cualquier gravámen, etc. V. EXIMIR.

EXENTARSE, pron. Eximirse ó tenerse por exceptuado. Se usa, aunque poco, como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo. V. EXIMIRSE.

EXENTERITIS, f. Med. Inflamacion externa del peritóneo.

EXENTO, TA, part. pas. irr. de *eximir*. || adj. que se aplica al sitio ó edificio que está descubierto por todas partes. || fig. Libre, desahogado, sin miramientos ó respetos. || Libre, independiente, absuelto de algo forzoso ú obligatorio para otros, no sujeto á ello, por gracia ó causa especial, por favor ó justicia, etc. || fam. Ajeno de alguna cosa; virgen de alguna merecida tacha; limpio ó libre de algo malo que se imputa, etc. || Por ext. fam. Falto de, privado de, que carece de: v. g. *exento de esperanza y de reposo*; *exento de ambicion, de preocupaciones, etc.* || m. Oficial del cuerpo de guardias de Corps, inferior al alférez, y superior al brigadier. Su graduacion es de coronel de caballería, y como tal hacia el servicio en campaña. Actualmente no existen los exentos, por haberse suprimido el cuerpo á que pertenecian.

EXEQUATUR, m. Voz latina con que se designa el pase que da la autoridad civil de un Estado á las bulas y rescriptos pontificios, para su observancia. Equivale á la fórmula: *ejecútese*. || La autorizacion que otorga el jefe de un Estado á los agentes extranjeros, para que en su territorio puedan ejercer las funciones propias de su cargo, etc.

EXEQUIAL, adj. Tocante, perteneciente ó relativo á exequias.

EXEQUIAS, f. pl. Funerales, honores póstumos, honras fúnebres, ceremonias mortuorias, últimos obsequios tributados á los difuntos.

EXEQUIBLE, adj. Factible, asequible, que se puede llevar á efecto, etc.

EXERESIS, f. Cir. Especie de amputacion.

EXERGO, m. Numism. Divisa de algunas medallas, al pié de la figura ó emblema del anverso; la parte de cualquiera medalla, donde cabe ó se pone alguna leyenda, inscripcion, etc.

EXERROSIS, f. Med. Especie de trasporacion ó evacuacion resultante por la traspiracion insensible.

EXERTO, TA, adj. Bot. Saliente, que sale del cáliz, que se desborda extralimitándose de las partes de alrededor.

EXHALACION, f. Accion ó efecto de exhalar ó exhalarse. || Vapor ó vaho. || Fís. Evaporacion, emanacion aeriforme de un cuerpo orgánico, ó inorgánico, por lo comun nociva á la economía animal. = Especie de átomo, molécula, partícula, corpúsculo levísimo, tenuísimo, sutilísimo que se desprende de los cuerpos; ora dulce, ora acre, ya aromático, ya pestífero, etc., segun su procedencia y la materia que los despide. || Especie de relámpago ó ráfaga luciente, eléctrica, instantánea, que ilumina las sombras un momento y se reproduce en casos infinitas veces sobre todo en las noches calurosas, debida á los vapores que suben de la tierra formando nube en la region del aire. || Fuego eléctrico, ó de otra especie, que en las noches serenas se suele ver súbitamente en la atmósfera, y á considerable distancia parece una estrella errática que cae ó gira con extraordinaria velocidad. || Bot. Accion de entregar ó devolver los vegetales á la atmósfera el gas ó gases que absorben en el ejercicio de sus vegetativas funciones. || Quím. Operacion encaminada á vaporizar y disipar las partes volátiles de una sustancia, por medio del fuego. || Fisiol. Funcion en cuya virtud ciertos líquidos extraidos de la sangre se derraman bajo la forma de rocío sobre los claros, huequecillos ó intersticios de los tejidos orgánicos, ó en la superficie de las membranas; bien para ser despedidos hechos vaporosidades, bien para ocurrir á ciertos usos propios de la economía orgánica. || Toda emanacion flúida ó cosa parecida.

EXHALADOR, RA, adj. Que exhala.

EXHALAMIENTO, m. V. EXHALACION.

EXHALANTE, adj. Anat. Dícese de los conductos por donde se verifica la exhalacion. Se usa como sustantivo.

EXHALAR, a. Echar de sí vapor ó vaho. Es toda la definicion académica del activo. Despedir ó arrojar de sí un cuerpo materias sutiles, vaporosas, flúidas, que pueden ser inodoras, odoríferas, pútridas, mefíticas, infectas, salutíferas, suaves, de exquisita fragancia, fétidas ó deliciosamente balsámicas y puras, etc., segun los cuerpos ó las sustancias exhalantes á que se refiera el verbo. || fig. Decir, proferir, prorumpir, exclamar, dar salida á los afectos del ánimo, expresar, desahogar ó desfogar los sentimientos que laceran el alma, los dolores que atormentan el cuerpo, etc.; v. g. *exhalar ayes, gemidos, suspiros*; *exhalar la pena, la cólera, el dolor, en tales ó cuales términos, en estas ó las otras palabras, etc.* = Lanzar, soltar. = Entregar rendir. || fras. fam. *Exhalar el último suspiro*; morir. Alguna vez se usa tambien como neutro, seguido de la preposicion *en*, por lo mismo que prorumpir, romper, estallar; v. g. *exhaló en gritos, llantos, súplicas, amenazas, etc.*, sin mentarse sugeto pasivo, aunque implícitamente se suponga pasion, afecto, sentimiento impulsador; pero en todo caso no es muy buena locucion, ni tampoco muy usada.

EXHALARSE, pron. Evaporarse, disiparse, esparcirse en el aire alguna materia, sustancia ó cuerpo; desprenderse, salirse por evaporacion los espíritus, etc. || Fatigarse demasiado con el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad. || fig. Hacer una cosa con demasiado ahinco, vehemencia. = Evaporarse (digámoslo así) mentalmente. Se usa mucho en el sentido metafórico con referencia á las cosas morales, intelectuales, etc.; como, por ejemplo, tratándose del espíritu que, en abstraccion sublime, contemplativa, extática, procura desprenderse de lo térreo, lucha por desasirse de lo humano, reasume su fuerza y cuanto es vida, en una aspiracion al Sér Supremo, en un suspiro férvido de amor; lo cual tiene tambien aplicacion á las pasiones mundanas, aun en el lenguaje de los buenos hablistas: v. g. *despues de tan larga ausencia nuestras almas se exhalaron en ósculos dulcísimos, en repetidos besos amorosos, etc.* || fig. Manifestarse, ponerse en evidencia, dejarse conocer alguna cosa. = Desahogarse, prorumpir en algo, etc. = Deshacerse, derretirse en amor, en llanto, etc., segun el caso. Se usa tambien como impersonal.

EXHALATIVIDAD, f. Quím. y Med. Virtud, propiedad exhalante.

EXHALATORIO, IA, adj. Que pertenece ó se refiere á la exhalacion. || f. Art. Máquina empleada en las salinas, para facilitar la evaporacion del agua dulce.

EXHAUSTO, TA, adj. Dícese de lo que está enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado, en buena disposicion; v. g. *exhausto de fondos, de dinero*. Tambien se usa en locuciones familiares con significacion análoga, por consumido, aniquilado, quebrantado, falto de espíritu, de vigor, de fuerzas, de lo que necesita con urgencia, etc.

EXHEREDABLE, adj. Que puede ó debe ser exheredado.

EXHEREDACION, f. Accion ó efecto de exheredar.

EXHEREDAMIENTO, m. V. EXHEREDACION.

EXHEREDAR, a. V. DESHEREDAR.

EXHIBIBLE, adj. Que puede ó debe ser exhibido.

EXHIBICION, f. Accion ó efecto de exhibir. || Manifestacion, presentacion de documentos, etc., ante quien corresponda.

EXHIBIDOR, RA, s. El que exhibe. Úsase tambien como adjetivo.

EXHIBIMIENTO, m. V. EXHIBICION.

EXHIBIR, a. For. Mostrar, presentar, aducir, manifestar en justicia ó ante quien corresponda, algun documento, etc. || Por ext. fam. Dar pruebas; ofrecer, presentar, manifestar alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

EXHÍBITA, f. V. EXHIBICION.

EXHIBITIVO, VA, adj. Que exhibe, manifiesta.

EXHORTACION, f. Accion ó efecto de exhortar ó exhortarse. || Discurso, sermon ó plática que tiende á promover la asiduidad, el celo, la eficacia en el cumplimiento de los deberes morales, religiosos, etc. || Excitacion á la virtud, á la práctica de las buenas obras, á la reforma y correccion ó enmienda de costumbres, abandono de malos hábitos, etc. || Por ext. Arenga para animar ó envalentonar. || Ruego, súplica, instancia.

EXHORTADAMENTE, adv. de mod. De un modo exhortado.

EXHORTADOR, RA, s. El que exhorta. Se usa tambien como adjetivo.

EXHORTAR, a. Excitar arengando, ó por escrito, aunque mas bien se toma por el caso verbal; procurar inducir, persuadir, inclinar ó mover el ánimo de alguno, de varios, de muchos, á que hagan ó dejen de hacer alguna cosa, valiéndose para ello de un lenguaje adaptado á la capacidad, al carácter, índole, posicion y circunstancias de las personas exhortadas. || Animar, alentar, etc. || Rogar, instar, suplicar perorando, excitar humillándose, bajándose, etc., para conseguir el anhelado objeto.

EXHORTARSE, pron. Excitarse, animarse, alentarse uno á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente. || Ser exhortado.

EXHORTATIVO, VA, adj. Que envuelve ó incluye exhortacion; que exhorta, ó tiene virtud de exhortar, que es propio ó vale para hacerlo.

EXHORTATORIO, IA, adj. Concerniente ó relativo á la exhortacion.

EXHORTO, m. For. El despacho que libra un juez á otro su igual, para que mande dar cumplimiento á lo que le pide.

EXHUMABLE, adj. Que puede ó debe ser exhumado.

EXHUMACION, f. Accion ó efecto de exhumar. || Operacion que consiste en extraer un cadáver ó su esqueleto y reliquias, de la sepultura, comunmente para trasladarlo á otra parte, cuando no para reconocerlo de una manera facultativa, etc.

EXHUMADOR, RA, s. El que exhuma. Es tambien adjetivo.

EXHUMAR, a. Desenterrar, extraer, sacar de la sepultura algun cadáver ó sus huesos.

EXHUMARSE, pron. Ser exhumado.

EXICIAL, adj. Letal, mortal ó mortífero. || Poét. Fúnebre, funesto, fatal, etc.

EXICON, m. Germ. La esquina.

ÉXIDA, f. ant. V. SALIDA.

EXIGENCIA, f. Accion ó efecto de exigir. || Instancia, virtud, eficacia ó fuerza premiosa, necesidad que apura, etc. || ant. V. EXACCION, en su primera acepcion. || Demanda ó peticion hecha en cierto modo con carácter imperativo, imponente. || Necesidad apremiante. Se usa mucho en pl.: v. g. *solo un gobierno democrático puede satisfacer las exigencias del pueblo.*

EXIGENTE, adj. *Ser uno exigente*; pedir con apremiante instancia.

EXIGIBLE, adj. Que se puede ó se debe exigir.

EXIGIDOR, RA, adj. Que exige. Se usa mas *exigente*, tratándose del que anda siempre con exigencias, etc.

EXIGIR, a. Procurar con toda instancia hacer realizable alguna cosa, no perdonar medio para conseguirla, desde el tono imperioso hasta el conciliador y transigente, siempre con relacion á determinado individuo cerca del cual se activan las gestiones, etc. || Cobrar, percibir, sacar de otro, por autoridad ó instrumento público, algun dinero ú otra cosa; como *exigir los tributos, las rentas, etc.* Requerir, demandar, pedir una cosa, por su naturaleza ó circunstancias, algun requisito necesario para que se haga ó se perfeccione, para que se pueda llevar á cabo del mejor modo, para que esté bien y no se exponga á censura, á desprecio, etc. || fig. Apurar, instar, rogar encarecidamente, pedir ó suplicar á otro de una manera premiosa, con urgencia suma, etc., que haga alguna cosa, = Pedir resueltamente ó con imperio, con justicia y razon; v. g. *exigir satisfacciones, cumplimiento de promesas, etc.* Úsase tambien como pronominal.

EXIGÜIDAD, f. Pequeñez, escasez, reduccion, cualidad de lo exiguo.

EXIGUO, UA, adj. Pequeño, escaso, reducido, módico, etc.

EXIMIAMENTE, adv. de mod. Con grande esmero ó perfeccion.

EXIMIO, IA, adj. Muy excelente, muy egregio.

EXIMIR, a. Libertar á uno de alguna carga ú obligacion, exceptuarlo para que no sea comprendido en la generalidad, dispensarlo de algo comun á otros, por singular deferencia, causa ó motivo, etc.

EXIMIRSE, pron. Librarse, evadirse de algun compromiso, cargo, negocio ú ocupacion mas ó ménos molesta. Prescindir uno de hacer una cosa. || Ser eximido.

EXINANICION, f. Notable falta de vigor y fuerza; extenuacion.

EXINANIDO, DA, adj. Extenuado, notablemente falto de vigor y fuerzas, que padece de exinanicion.

EXISTENCIA, f. El acto de existir. || La breve é insegura carrera del vivir. V. VIDA. || El modo bueno ó malo de pasar cada uno los dias que respira acá en la tierra; así se dice: *existencia feliz ó desdichada, venturosa ó triste, mísera ó llena de comodidades y goces.* || pl. Las cosas que no han tenido aun la salida ó empleo á que están destinadas; como los frutos que están por vender al tiempo de dar ó rendir la cuenta; los fondos que hay en caja, etc. Alguna vez, por ext. fam., se dan á la palabra *existencia* y á su plural las acepciones peculiares de la voz *subsistencia*.

EXISTIMABLE, adj. Susceptible de ser existimado.

EXISTIMACION, f. Accion ó efecto de existimar.

EXISTIMADOR, RA, s. El que existima. Úsase tambien como adjetivo.

EXISTIMAR, a. Hacer juicio ó formar

opinion de alguna cosa, tenerla ó aprenderla como cierta, aun cuando no lo sea, etc. Se usa tambien como pronominal.

EXISTIMATIVO, VA, adj. Que existima ó tiene virtud de existimar.

EXISTIR, n. Ser algo en la naturaleza, en el órden físico ó moral del universo; figurar como cuerpo ó como espíritu, como objeto real ó ideal, como persona ó como cosa, etc., segun el sentido material ó metafórico en que se estime la voz. || V. SER, como verbo. || V. VIVIR. || Estar, haber, hallarse, encontrarse un objeto en otro, una cosa en otra, etc., segun las varias locuciones de generalizada usualidad en que figura, ora como término del lenguaje familiar, ora como voz elástica, flexible y acomodaticia del estilo culto, elegante, castizo, flúido, propio de selectos y reputados hablistas.

EXITIRIAS, f. pl. ant. Fiestas celebradas por los Griegos, en las cuales ofrecian las primicias de los frutos.

ÉXITO, m. V. RESULTADO. || El fin ó terminacion buena ó mala de algun negocio, de alguna dependencia, etc. || V. DESENLACE. || ant. V. SALIDA. || *Con ó sin éxito*; con bueno ó con mal resultado.

EXOACANTO, m. Bot. Género de plantas bisanuas, con hojas alternas.

EXOCARDITIS, f. Med. Inflamacion externa del corazon.

EXOCARPO, m. Bot. Árbol verde, con ramos colgantes y hojas alternas, de indeterminada familia.

EXOCCIPITAL, adj. Anat. Dícese de la parte lateral del hueso occipital.

EXOCETO, m. Ictiol. Pez volador, del género de los pescados abdominales.

EXOCISTO, m. Patol. Inversion de la vejiga urinaria.

EXOCO, m. Cir. Tubérculo que se forma cerca del ano.

EXOCUATO, m. Mol. Género de crustáceos, órden de los decápodos macruros.

EXOCULACION, f. Cir. Pérdida de un ojo, ó de la facultad de ver por él.

EXODIO, m. ant. Nombre que dieron los Griegos á la explicacion de una tragedia, que se hacia al fin de su representacion, y los Latinos al sainete ó entremés que se representaba despues de una tragedia.

EXOESOFAGITIS, f. Med. Inflamacion de la túnica celular de las venas.

EXOFÁGEO, EA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al exófago.

EXOFAGISMO, m. Med. Espasmo del exófago.

EXOFAGITIS, f Med. Inflamacion del exófago.

EXÓFAGO, m. Anat. Conducto músculo-membranoso que forma parte del canal alimenticio, y se extiende desde la faringe al estómago, dando paso á la comida y bebida.

EXOFAGORRAGIA, f. Patol. Especie de hemorragia procedente del exófago.

EXOFAGORRÁGICO, CA, adj. Patol. Que presenta el carácter de la exofagorragia, ó se refiere á ella.

EXOFAGOTOMÍA, f. Anat. Incision que se practica en la parte superior del exófago, para sacar algun cuerpo extraño que se ha introducido y detenido ó atravesado.

EXOFAGOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la exofagotomía.

EXOFTALMIA, f. Cir. Salida del ojo fuera de la cavidad orbitaria.

EXÓGENO, NA, adj. Bot. Epíteto que se da á los vegetales que por la disposicion de sus partes internas, se distribuyen del interior al exterior ó de dentro á fuera.

EXÓMETRA, f. Cir. Inversion ó trastorno de la matriz.

EXOMFALO, f. Med. Hernia umbilical, ó salida de las vísceras abdominales por el anillo umbilical.

EXOMOLOGESIS, f. Nombre griego de la confesion de los pecados en el tribunal de la penitencia.

EXONEIROSIS, f. Med. Especie de polucion nocturna.

EXONERABLE, adj. Que puede ó debe ser exonerado.

EXONERACION, f. Accion ó efecto de exonerar ó exonerarse. || Destitucion

EXONERADAMENTE, adv de mod. De un modo exonerado.

EXONERADOR, RA, adj. Que exonera.

EXONERAR, a. Aliviar, descargar, libertar del peso, carga ú obligacion. || fig. Destituir, desposeer de empleo, relevar con dureza de algun cargo, etc. De esta acepcion bastante usual no ha querido hacer mérito la Academia. Figura tambien como pronominal.

EXOPILATIVO, VA, adj. Med. Eficaz ó propio para curar las opilaciones.

EXORABLE, adj. Dícese del que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y condescendiende con las súplicas que le hacen ó se le dirigen.

EXORADO, DA, adj. ant. Dorado.

EXORBITABLEMENTE, adv. de mod. De un modo exorbitable.

EXORBITANCIA, f. Exceso notable, diferencia extraordinaria con que alguna cosa pasa del órden, término ó medida regular, etc.; cualidad de lo exorbitante.

EXORBITANTE, adj. Epíteto aplicado á lo que excede mucho, pasa ó se extralimita considerablemente del término regular. || Inmoderado, excesivo, demasiado costoso ó cuantioso, etc.; refiriéndose á precios, cantidades, sumas ó cosas análogas.

EXORBITANTEMENTE, adv. de mod. Con exorbitancia, de una manera exorbitante.

EXORCISMO, m. Especie de conjuro ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno.

EXORCISTA, s. El que tiene potestad en virtud del órden ó grado menor eclesiástico, para exorcizar en caso necesario.

EXORCITAZGO, m. inus. El oficio de exorcista.

EXORCIZABLE, adj. Que puede ó debe ser exorcizado.

EXORCIZAR, a. Usar, valerse de los exorcismos dispuestos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno, diabólico, satánico, etc. Úsase tambien en el sentido figurado burlesco, especialmente como pronominal, por conjurarse mutuamente, de una manera ridícula ó irrisoria.

EXORDIAR, a. ant. Empezar ó principiar alguna cosa. Se usó tambien como pronominal.

EXORDIO, m. Retór. El principio regular ó introduccion de cualquiera composicion ú obra de ingenio. Aplícase mas comunmente al de la oracion retórica, que sirve para excitar la atencion y preparar el ánimo de los oyentes. || fig. ant. Orígen y principio de alguna cosa.

EXORDIR, n. ant. Hacer exordio, dar principio á alguna oracion.

EXORNABLE, adj. Que puede exornarse ó ser exornado.

EXORNACION, f. Accion ó efecto de exornar ó exornarse. || Adorno, ornamento. || Retór. Lo que se añade á lo sustancial de alguna oracion ó discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los tropos, figuras, imágenes, etc.

EXORNADAMENTE, adv. de mod. Con exornacion.

EXORNADOR, RA, adj. Que exorna.

EXORNAMIENTO, m. V. EXORNACION.

EXORNAR, a. Adornar, engalanar, hermosear, embellecer, etc., alguna cosa. || Retór. Dar gracia, prestar encantos, comunicar novedad, hermosura y buen gusto al discurso con tropos, figuras, bellezas, imágenes, etc. Úsase tambien como pronominal.

EXORRIZOS, m. pl. Bot. Nombre dado á las plantas dicotiledóneas leñosas, cuyo embrion presenta una radícula encerrada en un saco como el de los endorrizos.

EXOSMOSIS, f. Fís méd. Accion físico-orgánica ó vital de los pequeños órganos huecos que se descargan del líquido que contienen.

EXÓSPORO, m. Bot. Género de hongos epífitos.

EXÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas, establecido para clasificar ó colocar ciertas especies de quina.

EXÓSTOMA, f. Bot. Abertura exterior del óvulo vegetal.

EXÓSTOSIS, f. Cir. Especie de tumor óseo que se forma en la superficie de los huesos ó en sus cavidades. || Bot. Género de nudos ó excrecencias que se forman en el tronco y ramas de ciertos árboles.

EXOTÉRICO, CA, adj. Filol. Público, general, comun á todo el mundo.

EXÓTICO, CA, adj. Extranjero, extraño en el país, que viene de fuera. Dícese mas comunmente de las voces, plantas, drogas, medicinas, etc.

EXOTICODENIA, f. Patol. Antipatía hácia los remedios exóticos.

EXOTICOMANÍA, f. Patol. Pasion, manía por los remedios exóticos.

EXPANSIBILIDAD, f. Fís. Propiedad que tiene un cuerpo de poder ocupar mayor espacio; virtud ó fuerza de expansion. || Cualidad, condicion, índole, naturaleza de lo expansible. || V. IMPRESIONABILIDAD.

EXPANSIBLE, m. V. EXPANSIVO.

EXPANSION, f. Fís. Dilatacion, extension posible ó virtual de un cuerpo, inherente á su naturaleza. || Accion ó efecto de extenderse ó dilatarse. || Ternura, sensibilidad, índole afectuosa, etc.

EXPANSIVAMENTE, adv. de mod. Con expansion, de una manera expansiva.

EXPANSIVO, VA, adj. Que puede extenderse, dilatarse, ó ensancharse ocupando mayor espacio, mayor ámbito ó lugar; susceptible de expansion. || Tierno, sensible, naturalmente afectuoso é impresionable, etc., por ext. fam. || Fís. Que tiene fuerza para dilatarse ó dilatar otro cuerpo.

EXPANSO, m. ant. Espacio, ámbito, extension.

EXPATRIACION, f. Accion ó efecto de expatriarse. || Salida de la propia patria, ostracismo voluntario ó forzoso.

EXPATRIAR, a. V. EXTRAÑAR ó desterrar a país extranjero. Se usa mas el pronominal.

EXPATRIARSE, pron. Ausentarse alguno voluntariamente de su patria, dirigiéndose al extranjero, sea para mejorar de fortuna tentando nueva suerte, sea para libertarse y ponerse á salvo de algun riesgo inminente ó muy grave que amenaza la vida del sugeto en cuestion. V. EMIGRAR. || Polit. Condenarse al ostracismo por la ingratitud de los conciudadanos, ó á consecuencia de las revoluciones políticas, etc.

EXPECTACION, f. Accion ó efecto de esperar alguna cosa. || La intencion con que se espera alguna cosa ó suceso importante. || Especie de ansiedad, en que se vive hasta saber algun resultado definitivo, como influyente en la posicion social, en el porvenir, en las circunstancias críticas del sugeto que aguarda. || Rel. Fiesta que se celebra el dia 18 de diciembre, en honor de la Vírgen nuestra Señora, y sucedió á la de la Anunciacion, que celebraba ántes en semejante dia la Iglesia de España desde el concilio toledano X. || Med. *Método de expectacion*. V. MÉTODO EXPECTANTE. || *Hombre de expectacion*; el que es comunmente estimado del público, por sus singulares prendas, experiencia y fama. || fras. mil. *Estar, hallarse ó encontrarse en expectacion de retiro*. V. RETIRO, en igual frase.

EXPECTATIVA, f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, verificándose, presentándose ú ocurriendo la oportunidad que se desea. || V. EXPECTACION, en su primera y segunda acepcion. || Derecho, opcion y accion que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante ó para lo venidero; como un cargo, un destino, una herencia, un goce, etc., en que debe suceder, por tocarle directamente á falta de poseedor, ó por otra circunstancia análoga en efectos. || Especie de futura que antiguamente se daba en Roma á una persona, para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica, tan luego como resultase vacante.

EXPECTORACION, f. Accion ó efecto de expectorar. || Med. La cosa ó materia que se arroja expectorando. || Funcion por la cual se expelen por la boca las materias contenidas en los bronquios y la traquearteria.

EXPECTORANTE, part. act. de *expectorar*. Que expectora. || s. y adj. Nombre y epíteto dado á lo que hace expectorar, ó que favorece ó facilita la expectoracion.

EXPECTORAR, a. Med. Arrancar del pecho, esforzándose mas ó ménos á modo de quien tose, y arrojar por la boca las flemas y otras materias viscosas, contenidas en los bronquios y la traquearteria.

EXPECTORARSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

EXPECTORATIVO, VA, adj. V. EXPECTORANTE.

EXPEDICION, f. Accion ó efecto de expedir. || Facilidad, desembarazo, despejo, disposicion natural; soltura, vivacidad y prontitud en decir; ligereza, rapidez y velocidad en obrar, en hacer alguna cosa, etc. || El despacho de los negocios, el modo de dar activo curso á las demandas pendientes, el acertado gobierno de las dependencias, la marcha directiva y el impulso comunicado á los diversos cometidos en que puede figurar esta palabra. || Despacho, bula, breve, dispensacion y otros géneros de indultos que dimanan de la romana curia. En este sentido es voz tomada del italiano. || Cualquiera empresa militar ó de guerra, y la gente ocupada ó empleada en ella que la forma. || ant. Empresa de guerra, hecha ordinariamente por mar, á paraje remoto, separado, distante del propio país. De este género fué la famosa expedicion de Aragoneses y Catalanes á extranjeros países, bien conocida en la historia. || Por ext. El conjunto de géneros que se remesan á un mismo paraje mas ó ménos distante, y los buques, carruajes, acémilas, etc., en que son trasportados. || Por ext. fam. V. EXCURSION.

EXPEDICIONARIO, IA, adj. Que va de expedicion, ó la emprende. Aplícase casi exclusivamente contraido á la fuerza militar destinada á alguna expedicion; como *tropa expedicionaria, ejército expedicionario, columna ó cuerpo expedicionarios, etc.* Sustantívase en la terminacion masculina principalmente en el plural, por los soldados y jefes que componen la expedicion.

EXPEDICIONERO, m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana. || adj. ant. V. EXPEDICIONARIO.

EXPEDIDAMENTE, adv. de mod. ant. V. EXPEDITAMENTE.

EXPEDIDO, DA, adj. ant. Expedito, desembarazado. V. EXPEDITO.

EXPEDIDOR, RA, s. El que envía géneros de un punto á otro.

EXPEDIENTE, adj. ant. Conveniente, congruente, conducente, oportuno, á propósito. || m. Cualquier asunto, pretension, solicitud ó cosa análoga sometida á informe, y pendiente de resolucion ó despacho, en un sentido general; así no faltan empleados *activísimos* que al recibir para su exámen algun voluminoso negociado, dicen en tono magistral, para consuelo de la parte interesada y confiada en su buen celo: «*á este expediente otro le meterá el diente*,» y entretanto, duerme sin curso el pobrecito. || Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales, á solicitud de algun interesado, ó bien de oficio. || El conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto ó negocio; en cuyo sentido se dice: *únase al expediente*. || Por ext. analógica. Sumario, causa, proceso, autos, informacion, etc., segun el caso en que se use. || Recurso, medida, medio, modo, corte ó partido que se adopta para resolver alguna duda ó dificultad, transigir alguna diferencia complicada, salvar los inconvenientes que presenta la decision ó curso de alguna dependencia, etc.; especie de giro ó sesgo que se da á un caso mas ó ménos arduo, embrollado y peliagudo. || Despacho, marcha, salida, curso en los negocios y causas. || Soltura, desembarazo, facilidad y prontitud en la direccion, resolucion ó cumplido manejo de los negocios ó asuntos, de cualesquiera causas que recorren mayor ó menor escala de imprescindibles tramites y pasos dilatorios hasta su activada terminacion. En este sentido parece mas usado el término *expedicion*. || Título, razon, motivo, pretexto; excusa, achaque, efugio, etc. || Avío, surtido ó surtimiento, provision, copia de medios. Apénas usado en esta acepcion. Sin embargo no faltan frases que lo autoricen: v. g. *íbamos de caza con todo el expediente necesario; la brigada se puso en camino con todo el expediente de costumbre*, esto es, bagajes, trenes, provisiones de boca y guerra, etc. || fras. *Cubrir el expediente*; revestirlo de todos los requisitos necesarios é indispensables para la completa instruccion del negocio. fig. Hacer que hacemos. V. SALVAR LAS APARIENCIAS. = *Dar expediente*; dar pronto curso ó despacho; terminar, concluir sin dilaciones algun negocio. = *Instruir un expediente*; reunir todos los documentos nocesarios para la decision de un asunto. Hacer una informacion ó desempeñar y evacuar un informe en toda regla, emitiendo dictámen en vista de antecedentes, datos, instrumentos, pruebas, etc. || *Recurrir á un expediente*; valerse de algun medio, echar mano de algun arbitrio ó recurso ingenioso para salir adelante en caso que lo requiere. Hay otras frases análogas, que seria ocioso recopilar, estando tan ampliamento definida la voz.

EXPEDIR, a. Dar curso á las causas y negocios, despacharlos, resolverlos. || Despachar, extender por escrito con las formalidades y requisitos de costumbre las bulas, privilegios, cartas-órdenes, resoluciones preventivas, etc. || Pronunciar algun auto ó decreto, para que circule y se cumpla. || ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se vaya.

EXPEDIRSE, pron. Se usa como impersonal, y en la pasiva.

EXPEDITAMENTE, adv. de mod. Con expedicion, de una manera expedita || Fácilmente, desembarazadamente, libremente, sin estorbo, etc.

EXPEDITIVO, VA, adj. Dícese del que tiene suma facilidad en dar ó proporcionar expediente. || Que tiene mucha fuerza de accion ó ejecutiva.

EXPEDITO, TA, adj. Franco, libre, desembarazado de toda traba ó estorbo, pronto á obrar, en disposicion de hacer, etc.

EXPELER, a. Arrojar, lanzar, echar de sí, ó de cualquiera otra parte y con violencia, algun objeto, alguna cosa.

EXPELERSE, pron. Ser expelido.

EXPELIENTE, part. act. de *expeler*. Que expele. Úsase como adjetivo.

EXPENDEDOR, RA, s. El que vende ó despacha efectos propios ó ajenos. || For. El que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa; ó el que vende, á sabiendas, las alhajas y cosas hurtadas. Tiene uso tambien como adjetivo.

EXPENDER, a. Gastar, derramar dinero, hacer expensas, etc. || Vender efectos de propiedad ajena por encargo de su dueño, despachar cosas á precios dados, fijos ó convencionales. || Repartir, distribuir gratúitamente, aunque por lo regular con mira interesada, cosas propias ó por comision de otro despachadas, como prospectos, proclamas, etc. || Vender fraudulenta y clandestinamente géneros prohibidos ó de ilícito comercio. || For. Dar salida por menor á la moneda falsa, á las alhajas y efectos procedentes de robo, sabiéndolo, á las cosas cuya circulacion está vedada y amenazada por las leyes ó disposiciones vigentes sobre el caso en cuestion.

EXPENDERSE, pron. Ser expendido.

EXPENDICION, f. El acto ó el efecto de expender.

EXPENDIMIENTO, m. ant. V. DISPENDIO || V. EXPENDICION.

EXPENDIO, m. ant. Gasto, dispendio, consumo.

EXPENSAS, f. pl. Gastos, costas, dispendios, desembolsos. Úsase en modos adverbiales conocidísimos: v. g. *á mis expensas*, *á tus expensas*, *á sus expensas*; á mi costa ó por mi cuenta, á tu costa, etc.

EXPERIENCIA, f. El efecto de haber experimentado; el hábito que se adquiere de conocer á los hombres, á las cosas; de saber usar y servirse oportunamente de los objetos; de manejar asuntos, dependencias, negocios, por la misma práctica y rutina, superior en casos á la teórica, etc. || El conjunto de desengaños, lecciones duras y reglas aprendidas, por lo regular muy á costa de uno mismo, y que constituyen la dolorosa pero utilísima ciencia del conocimiento del mundo, en su genuino y verdadero sentido moral. || V. EXPERIMENTO. || fras. fam. *Tener experiencia*; tener conocimiento práctico de las cosas, adquirido por uso ó ejercicio de ellas, durante mucho tiempo. Conocer á los hombres; haber sufrido amargos desengaños. Conocer los genios, los caractéres, las condiciones, las habitudes, etc., en círculo dado, social ó político. || refr. *La experiencia es madre de la ciencia*; sin el uso y conocimiento práctico, difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que aprendemos ó estudiamos; la teórica, por sí sola, no produciria jamás los beneficiosos resultados de la práctica, á la cual debe su orígen, sus principios, sus reglas, sus preceptos y el método completo y relativo de enseñanza, porque los hechos son muy anteriores á la ciencia, y esta viene á ser un conjunto de observaciones, comparaciones y deducciones emanadas de aquellos, y recopiladas con mas ó ménos inteligencia ó maestría. = fig. El libro del mundo, el trato con las gentes enseña, desengaña y alecciona mas que todas las teorías sociales y todos los tratados obtenidos sobre la eterna historia del inconstante corazon humano.

EXPERIMENTADO, DA, adj. Práctico, curtido, consumado en el conocimiento del mundo, de las cosas, de los objetos, etc. Aplícase al sugeto que tiene larga experiencia.

EXPERIMENTADOR, RA, s. El que experimenta. Úsase tambien como adjetivo.

EXPERIMENTAL, adj. Fundado en la experiencia, sabido, conocido, obtenido ó alcanzado en virtud de experimentos, de práctica, por una serie ó conjunto de hechos é investigaciones analíticas, materiales, palpables, evidenciadoras; v. g. *física experimental*, *conocimiento experimental, tratado ó análisis experimental, etc.*

EXPERIMENTALMENTE, adv. de mod. Por experiencia, por experimentos, por hechos; de una manera experimental.

EXPERIMENTAR, a. Probar, reconocer, analizar, comparar, estudiar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa, la naturaleza de algun objeto, sus cambios y mudanzas, sus fases y habitudes en el estado normal y en el opuesto, etc. || fig. Poner á prueba los sentimientos, los afectos, las disposiciones morales de nuestros semejantes. || Advertir, observar, notar, echar de ver en sí mismo alguna cosa, sentirla, repararla; v. g. *experimentar alegría*, *dolor*, *bienestar*, *malestar*, *etc.*; lo cual equivale á sufrir ó padecer, gozar ó disfrutar. || Hacer ó realizar experimentos.

EXPERIMENTARSE, pron. Ponerse á prueba, probarse uno á sí mismo, ó mutuamente. || impers. Sentirse, percibirse, notarse ó conocerse alguna cosa; como el frio, el calor, las variaciones atmosféricas, los cambios de clima, de temperatura, etc. || Ser experimentado.

EXPERIMENTO, m. Operacion analítica encaminada al descubrimiento de una verdad, al exámen práctico y reconocimiento circunstanciado de alguna cosa, á la investigacion parcial ó total de las cualidades constitutivas de un todo. || Prueba, medio fácil, natural y positivo de convencerse sin género de duda, ó de seguir dudando con respetable fundamento. || Med. Serie de ensayos repetidos para comprobar y evidenciar la eficacia de un medicamento ó de un nuevo sistema curativo en cualquiera enfermedad determinada. || Hist. nat. Ensayo científico, para descubrir las causas inmediatas de los fenómenos, las leyes de la naturaleza. || El acto ó el efecto de experimentar.

EXPERTAMENTE, adv. de mod. Diestramente, con práctica y conocimiento, de una manera experta.

EXPERTO, TA, adj. Práctico, diestro, hábil, experimentado, perito, etc.

EXPIACION, f. Accion ó efecto de expiar. || Pena ó castigo, satisfaccion de culpa cometida, justicia ejecutada en reparacion y desagravio, etc. || Purificacion.

EXPIADOR, RA, s. El que expía ó sufre pena en reparacion de culpa. || m. ant. V. ESPÍA.

EXPIAMIENTO, m. ant. V. EXPIACION.

EXPIAR, a. Sufrir, padecer, penar satisfaciendo, desagraviando ó reparando; purgar algun delito ó criminal desliz; borrar, lavar las culpas, purificarse de ellas por medio de algun sacrificio, etc. || fig. Purificar algun templo ó cosa profanada.

EXPIATIVO, VA, adj. Que sirve á la expiacion, que hace expiar ó contribuye á la purificacion de algun culpable arrepentido ó condenado.

EXPIATORIO, IA, adj. Que se hace por expiacion ó la produce, secunda y facilita; como *sacrificio expiatorio*, *ofrenda expiatoria*, *etc.*

EXPLANABLE, adj. Que puede ser explanado.

EXPLANACION, f. Accion ó efecto de explanar. || Declaracion, explicacion, exposicion, ampliacion, comentario de algun texto, doctrina, sentencia, caso ó cosa que no aparece en sentido claro, ó que lo tiene oscuro; como tambien cuando ofrece materia y campo, observaciones provechosamente deducibles é interpretables, etc., para mayor inteligencia y resultado.

EXPLANADA, f. Fort. Declive, que se continúa desde el camino cubierto hácia la campaña. || Mil. El pavimento de tablones ó de fabrica, sobre que cargan las cureñas en una batería.

EXPLANADAMENTE, adv. de mod. Con explanacion, de una manera explanada.

EXPLANADOR, RA, adj. Que explana.

EXPLANAR, a. V. ALLANAR. || fig. Declarar, explicar, ampliar, comentariar; facilitar la inteligencia de una cosa, hacer observaciones sobre ella, etc.

EXPLANARSE, pron. V. ALLANARSE. || fig. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

EXPLANATIVO, VA, adj. Que explana ó sirve para explanar.

EXPLAYADOR, RA, adj. Que explaya.

EXPLAYAMIENTO, m. El acto ó el efecto de explayar ó explayarse.

EXPLAYAR, a. Ensanchar, dilatar, espaciar, esparcir, extender. || Esparcir el ánimo, dilatar ó ensanchar el corazon, distraer la mente, descargar la cabeza, orearla, etc. || Por ext. fig. Explanar ó exponer.

EXPLAYARSE, pron. Espaciarse, solazarse, ir á divertirse al campo, etc. || fig. Extenderse largamente en un discurso, peroracion, razonamiento, escrito, etc., segun los casos. Se usa como impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo.

EXPLAYATIVO, VA, adj. Que explaya ó es propio para explayar.

EXPLETIVO, VA, adj. Gram. Dícese de las partículas que sirven en la oracion para hacer mas llena la locucion, para en tonarla ó vigorizarla mas, si se quiere; pero sin ser precisas ni echarse de ménos como indispensables á la cabal inteligencia del sentido genuino y verdadero, en ningun período donde por gala figuran, ó á mayor abundamiento. Aplícase tambien á varias expresiones y fórmulas como de ampliacion y copia de significado, etc.

EXPLICABLE, adj. Que admite explicacion, es susceptible de ella, ó puede ser explicado.

EXPLICACION, f. Accion ó efecto de explicar ó explicarse. || Declaracion ó exposicion de cualquiera materia, doctrina, máxima, asunto, tema, texto, etc., sea con palabras claras y explícitas, sea valiéndose de símiles ó ejemplos que la hagan mas perceptible. || Satisfaccion que media entre dos ó mas, por ofensa recibida, etc. En este sentido se suele usar en plural, significando especialmente el modo y palabras de que se vale alguno para atenuar dichos ó expresiones que, en la exigencia y manera de ver de otro, resultan mas ó ménos ofensivas é hirientes; de cuya acepcion nada nos dice la Academia.

EXPLICADAMENTE, adv. de mod. ant. Con distincion y claridad.

EXPLICADERAS, f. pl. fam. La facilidad y expedicion que tiene alguno en explicarse bien. Úsase mas en el sentido irónico, burlesco, jocoserio y de chunga.

EXPLICADOR, RA, s. El que explica ó se explica bien. Se usa tambien como adjetivo. || m. ant. El que explica, explana ó comenta alguna cosa.

EXPLICAR, a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que uno piensa. || Declarar, explanar, descifrar, comentar ó exponer ilustrando cualquiera materia, doctrina ó texto difícil, por medio de palabras muy claras con que se haga mas perceptible, ó bien echando mano de símiles, comparaciones, parábolas, ejemplos casos prácticos, etc. || Satisfacer á exigencias de persona ofendida por cosa aseverada; sincerar intenciones interpretando dichos ó hechos del modo mas propio para desarmar ó desenojar, para dejar en buen lugar ó quedarse uno mismo en el que le corresponde, justificándose sin mengua de su decoro, dignidad, posicion y concepto; de otra suerte, no será *explicar*, sino *retractarse* de una manera poco digna, atendiendo á que nunca se debe aventurar lo que no se puede sostener. || Enseñar en la cátedra, exponer la conferencia, hacer observaciones y comentarios sobre la doctrina, dilucidar las cuestiones que accidentalmente surjan, dejando satisfechos á los escolares, etc.

EXPLICARSE, pron. Acercarse mutuamente con el objeto de entenderse, mediar satisfacciones ó explicaciones entre dos ó mas sugetos, etc. || Manifestar alguno lo que piensa, quiere ó desea, segun el caso; producirse en tales ó cuales términos, estilo, modo, tono; hablar, expresarse bien ó mal, etc. || Descubrir francamente y sin rodeos, preámbulos y circunloquios lo que hay sobre el particular dado; decir con llaneza y lisura el objeto que cada cual se propone, la mira que lleva, etc. || Darse cuenta á sí mismo de alguna cosa, haciendo por comprender todas sus circunstancias, todo lo que hay en ella. Se usa como impersonal. || Ser explicado.

EXPLICATIVO, VA, adj. Que se explica, ó sirve para explicar.

EXPLICATORIO, IA, adj. V. EXPLICATIVO.

EXPLÍCITAMENTE, adv. de mod. Expresa y claramente, de una manera explícita, terminante, no tergiversable, etc.

EXPLÍCITO, TA, adj. Expreso, claro, terminante, perfectamente declarado, que no deja lugar á duda, hablando de cosas bien explicadas ó dadas á entender en términos inequívocos, que presentan la idea desnuda, manifiesta, paladina, no interpretable. || Liso, llano, abierto, natural; que no se disfraza con alegorías ni ficciones alusivas, etc. || Franco, amigo de la verdad, que la dice sin el menor disimulo; hablando de personas sinceras, aunque se valgan á veces de un lenguaje demasiado brusco. Terminantemente conciso, breve. Se usa en alguna frase parecida á estas: *seré tan explícito como el caso requiere*; *seamos explícitos*; sin embargo, parece mas propio aplicado á cosas.

EXPLORABLE, adj. Que puede ser explorado.

EXPLORACION, f. Accion ó efecto de explorar, inquirir ó averiguar alguna cosa.

EXPLORADAMENTE, adv. de mod. Con exploracion, de una manera exploradora.

EXPLORADOR, RA, s. El que explora. Úsase tambien como adjetivo || *Exploradores*, m. pl. Sugetos enviados á reconocer; emisarios ó encargados de explorarlo todo, y volver con la relacion exacta ó circunstanciada de lo que ocurre, de lo que han visto y observado en algun país. || Mil. Soldados que van á la descubierta, á batir ó reconocer el campo, á informarse, en cuanto les sea dable, de la posicion que ocupa el enemigo, de las fuerzas con que cuenta, etc., segun el caso de que se trate. || Bibl. Comisionados que envió Josué á reconocer el país de Canaan, los cuales á su regreso difundieron la alarma en el campamento de los Hebreos, ya por las cosas que contaban de los gigantescos habitadores de la tierra de promision, ya por algunos colosales productos que traian, entre otros, un magnífico y nunca visto racimo de uvas llevado por dos hebreos suspendido de un fuerte madero, que apoyaban sobre los hombros.

EXPLORAMIENTO, m. V. EXPLORACION.

EXPLORAR, a. Reconocer, examinar, registrar, escudriñar con diligencia y minucioso cuidado alguna cosa; como localidad, situacion ó paraje. || Indagar, investigar, inquirir. || Observar, acechar. || Sondear, sonsacar, procurar saber los secretos de alguno ó conocer su ánimo é intenciones, y ponerse al corriente de lo que convenga oir, etc. || Ir, salir, partir, marchar en calidad de explorador, del modo explicado en el sustantivo pl. *exploradores*.

EXPLORARSE, pron. Se usa como recíproco, como impersonal, y en la pasiva, con las acepciones del activo, respectivamente ó en sus casos propios.

EXPLORATIVO, VA, adj. Que explora, ó sirve para explorar.

EXPLORATORIO, IA, adj. V. EXPLORATIVO. || m. Instrumento de cirugía: es una especie de tienta larga como de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que no se pierda la via hecha en la vejiga, y se pueda reconocer la piedra que hay en ella, á fin de extraerla ó sacarla.

EXPLOSION, f. V. DETONACION. || Fís. La accion con que el aire comprimido ó algun cuerpo inflamado rompe violentamente con estruendo al que lo contiene. || fam. Cualquier ruido análogo al estrépito y fragor de una detonacion, de una descarga de fusilería ó artillería, de una mina que revienta volándose con pólvora, etc. || fig. Manifestacion, declaracion violenta de sentimientos largo tiempo comprimidos ó reconcentrados, que salen furiosamente por el órgano de la palabra en irrefrenable desahogo, en virulento despique, en apasionado lenguaje, con inusitada ó extraordinaria vehemencia, calor y fuego, etc., segun el caso y el motivo.

EXPLOTABLE, adj. Que puede ser explotado, susceptible de explotacion.

EXPLOTACION, f. Accion ó efecto de explotar.

EXPLOTADOR, RA, s. El que explota. Úsase como adjetivo.

EXPLOTAR, a. Beneficiar alguna mina. || fig. Sacar el jugo á persona ó cosa, aprovecharse ávidamente de algun objeto haciéndole servir de instrumento; hacer dar de sí todo el lucro posible á un asunto ó negocio, destino ó cargo, etc.

EXPLOTARSE, pron. fig. Sacarse mutuamente el quilo ó el jugo. || Ser explotado. Úsase tambien como impersonal. La Academia desconoce el activo y el pronominal.

EXPOLIACION, f. Accion ó efecto de expoliar ó expoliarse. || V. DESPOJO.

EXPOLIADOR, RA, s. ant. V. DESPOJADOR.

EXPOLIAR, a. ant. V. DESPOJAR.

EXPOLIARSE, pron. ant. V. DESPOJARSE.

EXPOLIARIO, m. Habitacion destinada en los baños para desnudarse los concurrentes = Lugar próximo al anfiteatro, en el cual se despojaba á los cadáveres de los gladiadores, y se remataba á los que salian de la lucha mal heridos, como se hace en el dia en la plaza de toros con los caballos.

EXPOLIATIVO, VA, adj. Med. Que despoja.= *Sangría expoliativa*; sangría que disminuye notablemente la masa de la sangre.

EXPONEDOR, m. ant. V. Expositor.

EXPONENCIAL, adj. Álg. Que tiene un exponente variable ó indeterminado.= *Cálculo exponencial*; conjunto de procedimientos por medio de los cuales se encuentran las diferenciales é integrales de las cantidades exponenciales.

EXPONENTE, s. La persona que hace ó eleva una exposicion, dirige un memorial, una solicitud, etc., alegando motivos que la apoyen. || Aritm. El número que se pone para señalar las potestades numéricas: como el cuatro para la cuarta, el cinco para la quinta, el seis para la sexta, etc.— *de la razon*; el número que designa ó señala la razon aritmética ó geométrica que hay entre otros dos. || fam. El recurrente, el firmante, el que suscribe, el interesado.

EXPONER, a. Sacar á la vista, presentar á la luz, poner de manifiesto. || Declarar, interpretar, explicar lo que tiene varios sentidos, es difícil de comprenderse, ó susceptible de absurdos comentarios y caprichosas tergiversaciones, etc. || Arriesgar, aventurar, comprometer, poner á algun objeto en contingencia de perderse, hacerle arrostrar periculosas eventualidades, correr por trámites inseguros, fortúitos, casuales, etc. || Dejar á un niño ó niña á la puerta de algun edificio, ó en otro paraje público para que lo crien de caridad en algun asilo de beneficencia ó casa particular; abandonarlo al cuidado y bajo los auspicios de la Providencia reparadora de los humanos deslices. || Alegar, aducir, citar, traer á cuento, esforzar razones, argumentos, motivos, etc., en pro ó en contra de algo dado. || Representar, reclamar, pedir razonando, motivando, quejándose, exigiendo con mas ó ménos fundamento en solicitud verbal ó escrita. || Hacer cargos mas ó ménos indirectos, etc. De estas tres últimas acepciones nada dice la Academia.

EXPONERSE, pron. Aventurarse, arriesgarse á correr algun peligro; hacer alguna cosa que puede acarrear sensibles consecuencias, disgustos; dar algun paso que puede redundar en contra de uno mismo, etc. || fras. *Exponerse á exámen*; presentarse alguno ante los examinadores, para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad ó aptitud, y conocimientos adquiridos en la facultad, ciencia ó arte á que se dedica y en que pretende ser aprobado.—*Exponerse á exámen de confesor*; obtener licencia de confesar, precediendo el exámen correspondiente. || *Exponerse á ganar ó á perder*; resolverse, decidirse, determinarse á una empresa de éxito dudoso, pero en la cual suelen ser mayores las probabilidades de lucro, que de pérdida y desventaja ó ruina; por la razon natural de que en este caso seria una locura aventurarse.

EXPORTACION, f. Accion ó efecto de exportar. || Extraccion de géneros de un país á otro.

EXPORTADOR, RA, s. El que exporta. Úsase tambien como adjetivo.

EXPORTAR, a. Extraer géneros ó efectos y producciones de un país á otro.

EXPORTARSE, pron. Se usa como impersonal. || Ser exportado.

EXPOSICION, f. Accion ó efecto de exponer ó exponerse. || Explicacion, interpretacion, declaracion del sentido genuino de alguna palabra, doctrina ó texto que es de difícil inteligencia. || Riesgo, peligro; contingencia, azar, eventualidad que se corre. || Solicitud, memorial, pretension; papel en que se pide ó se representa alguna cosa, etc., segun el caso. La Academia se contenta con la segunda acepcion y no reconoce otra. || El hecho de sacar ú ofrecer á la vista del público alguna coleccion de pinturas, cuadros ú otros objetos, por lo comun artísticos; la temporada que dura, y el conjunto mismo de cosas presentadas.

EXPOSITIVO, VA, adj. Lo que declara y explica aquello que contiene alguna duda ó dificultad. Se usa hablando de la teología en cuanto explica la Sagrada Escritura y da reglas para su inteligencia.

EXPÓSITO, TA, adj. Dícese del niño ó niña que ha sido echado ó expuesto á las puertas de alguna iglesia, casa ú otro paraje público, por no tener sus padres con que criarlo, por ocultar su procedencia, ó por otro motivo. Sustantívase á menudo.

EXPOSITOR, m. El que interpreta, expone y declara alguna cosa, haciendo comentarios, etc. Dícese, por antonomasia, de los que exponen, explican ó comentan la Sagrada Escritura y Santos Padres.

EXPREMIJO, m. Artesa grande y larga en donde se ponen las encellas para hacer los quesos, la cual tiene en uno de los lados un canal para que salga el suero del requeson ó leche cuajada que se exprime al tiempo de formar el queso.

EXPREMIR, a. ant. V. Expresar.

EXPRESAMENTE, adv. de mod. Marcadamente, con palabras ó demostraciones claras y manifiestas; de una manera expresa. || Á propósito, de intento, exclusivamente para ó por, sin otro objeto, etc.

EXPRESADO, DA, adj. V. Dicho. Sustantívase á menudo; v. g. *el expresado, la expresada*, aludiendo á sugetos de que se habló ántes, y tambien *lo expresado*, esto es, lo arriba dicho, etc.

EXPRESAR, a. Decir, manifestar alguno clara y distintamente lo que quiere dar á entender. || Mentar, mencionar, consignar, citar de un modo circunstanciado; especificar: v. g. *expresó el paraje, la hora, el modo, el número de individuos, etc.* || Explicar algun sentimiento ó afecto que se abriga; declarar alguna cosa. || Pint. Dibujar la figura ó figuras que se pintan, con toda la mayor viveza de afectos propios del caso, con todo el oportuno colorido, etc.

EXPRESARSE, pron. Producirse en estos ó los otros términos, con calor ó sin él, etc., acerca de algun asunto, por cualquier motivo ó bien por pura conversacion y pasatiempo. Se usa como recíproco, como impersonal y por pasiva. Tambien figura á veces como reflexivo, en la acepcion de explicarse ó darse cuenta uno á sí propio de sus mismos afectos, de las cosas íntimas que se suceden en el fondo de su alma; pero quizá esta acepcion sea un abuso del lenguaje fam., ó bien proceda de la última acepcion del activo, esto es, significando el hecho de representarse como dibujadas en la mente las ideas ó afecciones y objetos en cuestion.

EXPRESION, f. Accion ó efecto de expresar ó expresarse. || Especificacion, declaracion circunstanciada de alguna cosa, para que se entienda mejor. || La voz, palabra, dicho, ademan ó accion con que alguno manifiesta lo que piensa y quiere comunicar á otro ú otros. || Fineza, presente, don, memoria; cosa que se regala en demostracion de afecto ó aprecio á quien se trata de obsequiar, á la persona con quien se debe cumplir, etc. || El aire de la fisonomía, el brillo de la mirada, el carácter peculiar de cada rostro, la especie de reflejo del alma, del entendimiento, del genio, etc., que se deja traslucir ó se cree vislumbrar en los semblantes. || El acto de sacar el zumo de las frutas jugosas expriméndolas. Entre los boticarios y médicos se llama tambien así el mismo zumo ó sustancia exprimida. || Pint. y Escult. La verdad y viveza con que están expresados los afectos y rasgos naturales en las figuras ó imágenes artísticamente caracterizadas. || Orat. y Dramát. La viveza y energía con que se manifiestan los afectos ó en la oracion ó en la representacion teatral, y en las demas artes imitatorias; como en la música, danza, etc. || El fuego, el calor, la vehemencia con que se habla, especialmente en las arengas retóricas, en las declaraciones amorosas, en las réplicas contundentes, y en muchísimas conversaciones familiares. || Gracia ó fiereza, bondad ó malicia que sale al rostro; segun los epítetos calificativos.

EXPRESIVAMENTE, adv. de mod. Con mucha expresion, de una manera sumamente expresiva.

EXPRESIVO, VA, adj. Dícese de las personas ó de las cosas que expresan claramente, distintamente, circunstanciada ú oportunamente algo, como idea, fin, objeto; v. g. *sugeto expresivo, frase ó demostracion expresiva, lengua expresiva, labios, ojos expresivos, etc.* || Gracioso, animado, que parece estar hablando; v. g. *figura expresiva, fisonomía expresiva.* || Afectuoso, cariñoso, amoroso, amable, etc. || Lleno ó revestido de expresion.

EXPRESO, SA, part. pas. irr. de *expresar ó expresarse.* || adj. Claro y distinto, patente, manifiesto, especificado, marcado, etc. || m. Especie de propio, ó correo extraordinario despachado con alguna noticia, con algun aviso particular y por lo comun bastante urgente.

EXPRIMIDAMENTE, adv. de mod. Con exprimimiento, de una manera muy exprimida.

EXPRIMIDERA, f. Farm. Instrumento de que usan los boticarios para poner en el la materia que tratan de exprimir: es una cazoleta redonda con su muelle para abrirla por la mitad, debajo de la cual se pone un plato con una especie de nariz ó pico por donde cae el zumo ó licor exprimido.

EXPRIMIDERO, m. Instrumento, artificio ó aparato que sirve para exprimir.

EXPRIMIDO, DA, adj. fam. irón. Dícese de las personas que se expresan con cierta afectacion ridícula, haciendo por gesticular de un modo que haga menor la boca y comprima los labios; lo cual produce un efecto contrario al que se proponen. V. Redicho. || Por ext. fam. burl. Relamido, remilgado; espetado, estirado; así se dice con frecuencia: *he visto á D. N. tan exprimido, haciendo el coqueton, el elegante; ahí va Doña N., tan exprimida, esforzándose por dar un mentís á sus doce lustros, etc.*

EXPRIMIDOR, RA, s. El que exprime. Úsase como adjetivo.

EXPRIMIMIENTO, m. Acto ó efecto de exprimir. || Estrujadura ó estrujamiento.

EXPRIMIR, a. Extraer el zumo, jugo, sustancia ó licor de alguna cosa que lo tenga ó esté empapada en él, apretándola, oprimiéndola ó retorciéndola. V. Estrujar, en su primera acepcion. || Expresar con viveza, energía y calor, etc.

EXPRIMIRSE, pron. fam. Esmerarse ridículamente en el adorno y meneo de la persona, en la gesticulacion compresiva de los labios, etc. V. el adj. Exprimido. Se usa como impersonal y en la pasiva con las acepciones del activo.

EXPROBRACION, f. inus. Reprension que se da cara á cara.

EXPROBRAR, a. inus. Echar en cara alguna falta.

EX PROFESO, mod. adv. lat. usualizado en nuestro idioma, y equivalente á *de propósito ó de caso pensado, de intento, expresamente, etc.*

EXPROPIACION, f. V. Desapropiacion.

EXPROPIAR, a. V. Desapropiar.

EXPUESTAMENTE, adv. de mod. Con exposicion ó riesgo.

EXPUESTO, TA, part. pas. irr. de *exponer* y *exponerse.*

EXPUGNABLE, adj. Que puede ser expugnado.

EXPUGNACION, f. Accion ó efecto de expugnar. || El acto de tomar á fuerza de armas una plaza, ciudad, fortaleza, etc.

EXPUGNADOR, RA, adj. Que expugna.

EXPUGNAR, a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, fortaleza ó castillo, etc.; apoderarse por asalto ó á viva fuerza de cualquier punto fortificado y defendido. || fig. Rendir á fuerza de oro, de amor ó de artificio la constancia, la virtud, la resistencia de una mujer largo tiempo rogada y solicitada.

EXPUGNARSE, pron. Se usa como impersonal, en las acepciones respectivas de expugnar. || Ser expugnado.

EXPULSABLE, adj. Que puede ó debe ser expulsado.

EXPULSACION, f. ant. V. Expulsion.

EXPULSADOR, RA, s. El que expulsa. Úsase como adjetivo.

EXPULSAR, a. Expeler, arrojar, despedir, echar fuera. Se usa generalmente por despedir á uno con mas ó ménos violencia de una corporacion, oficina, colegio, destino, etc.

EXPULSARSE, pron. Ser expulsado.

EXPULSION, f. El acto y efecto de expeler. Siempre será mas propio definir la accion ó el efecto de expulsar.

EXPULSIVO, VA, adj. Que expulsa ó es propio para expulsar. || Que tiene virtud y facultad de expeler; como *medicamento expulsivo, fuerza expulsiva, etc.*

EXPULTRIZ, f. ant. La virtud expulsiva.

EXPURGABLE, adj. Que puede ó debe ser expurgado.

EXPURGACION, f. Accion ó efecto de expurgar.

EXPURGADO, DA, adj. Limpio, puro ó purificado, exento de lo malo que incluia.

EXPURGADOR, RA, s. El que expurga. Úsase como adjetivo.

EXPURGAR, a. Limpiar ó purificar alguna cosa. || Corregir ó purgar de errores alguna obra sometida á censura. Úsase tambien como pronominal, respectivamente.

EXPURGATIVO, VA, adj. V. Expurgatorio.

EXPURGATORIO, IA, adj. Que expurga, limpia ó purifica. || m. El libro ó índice de las obras prohibidas ó mandadas expurgar.

EXPURGO, m. El acto ó el efecto de expurgar. || El conjunto de errores expurgados. || Especie de escrutinio castigador; como el que hicieron el cura y el barbero en los románticos libros de su paisano D. Quijote, es decir, como el que hizo Cervántes en la literatura caballeresca.

EXQUISEAS, f. pl. Bot. Plantas de la familia de los helechos.

EXQUISITAMENTE, adv. de mod. Con perfeccion, superioridad, excelencia ó primor en su línea, en su especie, en su clase, en su género; de una manera delicada, fina, singular, selecta, primorosa, exquisita.

EXQUISITO, TA, adj. Calificacion genérica extensiva á todo lo que es de singular y extraordinaria invencion ó perfeccion en su clase, en su línea, en su especie, en el círculo de objetos relativamente comparables á él. || fam. Primoroso, magnífico, soberbio; delicioso, excelente, selecto, delicado, acendrado, fino, superior, elevado, sublime, sabroso, regalado; dulcísimo, suavísimo; muy tierno, muy blando, etc; segun los muchos casos en que figura la voz. || *Sensibilidad exquisita.* V. Sensibilidad. || *Gusto exquisito.* V. Gusto. || *Tacto exquisito.* V. Tacto; y así de otras locuciones por el estilo, que figuran en sus respectivos lugares.

ÉXTASIS, m. Arrobamiento del espíritu y suspension del uso de los sentidos; especie de rapto mental en que se goza contemplativamente con abstraccion de lo humano; al ménos en el lenguaje de los místicos, que tambien suelen decir *éxtasi.* Se usa ademas en el sentido figurado; como en los goces inexplicables de un casto amor, en las delicias de una pasion acendrada y correspondida, etc. || fras. fam. *Quedarse como en éxtasis*; quedar como arrobado, suspenso, absorto, etc. Sublimarse á los espacios imaginarios; volar mentalmente ó con las alas del pensamiento por las fantásticas regiones, por los inmensos ámbitos de luz. || Patol. Detencion de la sangre ó de los humores, que se estacionan ó no circulan con la libertad necesaria.

EXTÁTICO, CA, adj. Arrobado, suspenso, contemplativo, que está ausente con el alma, aunque el cuerpo tenga allí. Aplícase, entre los místicos, al que se halla en actual éxtasis, ó lo tiene con frecuencia, si ya no le es habitual.

EXTEMPORAL, adj. V. Extemporáneo.

EXTEMPORÁNEAMENTE, adv. de mod. Sin previa preparacion, de una manera extemporánea.

EXTEMPORANEIDAD, f. Falta de preparacion, cualidad ó circunstancia defectuosa de lo extemporáneo.

EXTEMPORÁNEO, EA, adj. Se aplica á las obras literarias y de ingenio, hechas de repente y sin previo estudio.

EXTENDEDOR, RA, s. El que extiende. Úsase tambien como adjetivo.

EXTENDER, a. Alargar, prolongar, aumentar ó acrecer las proporciones de un objeto; hacer que una cosa acrecentando su volúmen ó superficie, ocupe mas lugar, cunda á mas ámbito ó espacio del que ántes ocupaba. || Estirar, descoger, desenvolver ó poner á la larga ó tendida una cosa que estaba doblada, arrollada ó encogida. || Dilatar, ensanchar los dominios, los límites de un país por medio de conquistas, de compras ó de otro modo; aumentar el poderío público ó privado, la Hacienda nacional ó la propia, etc. || fig. Hablando de cosas morales, como de derechos, jurisdiccion, autoridad, etc., darles mayor amplitud, mayor significancia y trascendencia de la que suponian ó representaban. || Refiriéndose á escrituras, instrumentos públicos ó privados, autos, despachos, contratos obligatorios, etc., equivale á: poner por escrito á lo largo y en la forma acostumbrada el documento en cuestion. || fig. Publicar, divulgar, circular, esparcir, etc. || fras. fam. *Extender la pierna;* holgar y pasearse en grande, etc.

EXTENDERSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo. Sin embargo, *nos extenderemos* algo mas en él, puesto que la Academia lo trata y desenvuelve como recíproco. || Ir generalizándose algun mal. La Academia hace mencion de una acepcion que no está muy en uso, á saber: « met. fam. Ponerse muy hinchado y entonado, afectando señorío y poder. » Siempre será mucho mas propio: erguirse, encopetarse, ensoberbecerse,

desvanecerse; y aun entonarse, estirarse, etc. Tampoco queremos omitir el siguiente adagio, tomado del diccionario de la Academia: « *El ruin, cuanto mas le ruegan, mas se extiende*; refr. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica.» De aquí habrá tomado la Academia su citada acepcion. || Adquirir mayor espacio del que se ocupaba. || Ocupar un trecho ó porcion mas ó ménos considerable de terreno. Dícese de los montes, llanuras y campos; como tambien, en algunos casos, de las cordilleras y elevadas sierras, con especialidad geográficamente describiendo; dícese asimismo, por ext. poét., de los rios y mares; dícese, por último, de los ejércitos, convoyes y otros objetos análogos. || Hablar ó narrar copiosa y profusamente; hacer por escrito, o de palabra, la extensa, minuciosa y circunstanciada narrativa de uno ó mas sucesos, de una ó muchas cosas. || Divagar, digresar episodiando, etc. || fig. Propagarse, ir difundiéndose alguna profesion, opinion, costumbre, estilo, uso, etc., donde ántes no existia la cosa de que se trate; así como sucede con las modas, con los establecimientos industriales, con los descubrimientos artísticos, con el desarrollo y generalizacion de nuevas luces. = Cundir, esparcirse, etc. = Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de algun objeto á influir ú obrar en otros.

EXTENDIDAMENTE, adv. de mod. V. Extensamente.

EXTENDIMIENTO, m. ant. V. Extension. || fig. ant. El ensanche, dilatacion ó expansion de algun afecto ó sentimiento íntimo, etc.

EXTENSAMENTE, adv. de mod. Con extension, por extenso, de una manera extensa. || Largamente.

EXTENSIBILIDAD, f. Cualidad de lo que puede extenderse ó ser extendido; propiedad en virtud de la cual un cuerpo puede ocupar mayor espacio.

EXTENSIBLE, adj. Que puede extenderse ó ser extendido.

EXTENSION, f. Accion ó efecto de extender ó extenderse. || Dilatacion, ensanche, latitud, amplitud, espacio, etc. || Fisiol. Ereccion de una parte ántes caida ó doblada sobre sí misma.

EXTENSIVAMENTE, adv. de mod. Extendiéndose á, de una manera extensiva á, comprensiva de, etc. || V. Extensamente.

EXTENSIVO, VA, adj. Que se extiende ó es susceptible y capaz de extenderse, comunicarse ó aplicarse á mas objetos que los nombrados en caso determinado; genérica ó específicamente comprensivo de mayor número en su línea; que se puede elevar á mayor escala, á mas amplia significacion, etc., segun los motivos con que se use ó las cosas de que se predique.

EXTENSO, SA, adj. Que tiene extension. || Vasto, largo, dilatado, amplio, de grandes dimensiones, espacioso, etc. || mod. adv. *Por extenso*; con toda extension, con todo detenimiento, de una manera minuciosa y prolijamente circunstanciada, etc.

EXTENSOR, RA, adj. Que extiende. || adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de los músculos que sirven para poner en extension una parte cualquiera del cuerpo. *Extensor comun de los dedos*; músculo prolongado, redondo y dividido inferiormente en cuatro porciones, que se ata al epicóndilo del húmero y á la tercera falange de los cuatro últimos dedos. — *propio del meñique*; músculo delgado y prolongado, situado debajo del precedente, que se ata á la tuberosidad externa del húmero y á la cara convexa de la segunda y tercera falange del dedo auricular. — *corto del pulgar*; músculo situado debajo del abductor del pulgar, que sirve para extender la primera falange sobre el primer metacarpiano. — *largo del pulgar*; músculo aplanado y fusiforme, que se ata al tercio superior de la cara posterior del cúbito y al ligamento interóseo, y á la cara convexa de la base de la última falange del pulgar. — *propio del índice*; músculo delgado y fusiforme, situado debajo del precedente, que sirve para extender el índice aisladamente como para señalar algun objeto. — *propio del dedo gordo*; músculo prolongado y semipeniforme, que se extiende desde la cara interna del peroné hasta la segunda falange del dedo gordo del pié. — *largo comun de los cuatro últimos dedos*; músculo prolongado, aplanado trasversalmente semipeniforme y dividido inferiormente en cuatro porciones, que se extiende desde la tuberosidad externa de la tibia hasta las segundas falanges de los cuatro últimos dedos del pié. — *corto de los dedos*. V. Músculo pedio.

EXTENUACION, f. Accion ó efecto de extenuar ó extenuarse. || Enflaquecimiento, debilitacion de fuerzas materiales, especie de consuncion. Úsase tambien en el sentido metafórico.

EXTENUADO, DA, adj. Débil, consumido, flaco, acabado, etc. || part. pas. de *extenuar*.

EXTENUAR, a. Debilitar, enflaquecer, consumir, etc. Úsase mas como pronominal, por debilitarse, ir acabándose ó consumiéndose, etc.

EXTENUATIVO, VA, adj. Que extenúa, ó es propio para debilitar, etc.

EXTERIOR, adj. Dícese de todo lo que cualquier objeto manifiesta por la parte de afuera, de lo que está á la vista, etc. || m. Traza, talante, continente, presencia, aspecto, porte, etc., de alguna persona; la faz, el semblante, todo lo que se echa de ver en ella á primera vista, ó prescindiendo de las cualidades internas. || mod. adv. *Al exterior* ó *a lo exterior*. V. Exteriormente.

EXTERIORIDAD, f. Modo, manera, conducta, ó porte exterior habitual de alguno. || Apariencia ó demostracion con que se aparenta algun afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta, precisamente por esto, etc. || Honor de pura ceremonia, pompa ó aparato de mera ostentacion; especie de superficialidad con que se encubre la nada de las cosas, creándose un efímero remedo del positivismo que en el fondo no hay.

EXTERIORMENTE, adv. de mod. Por la parte exterior. || Con exterioridad en apariencia, por lo que se ve, etc.

EXTERMINABLE, adj. Que puede ser exterminado.

EXTERMINACION, f. V. Exterminio.

EXTERMINADOR, RA, s. El que extermina. Úsase tambien como adjetivo; v. g. *ángel exterminador, falange exterminadora*. || m. ant. Apeador ó deslindador de términos, segun la Academia.

EXTERMINAR, a. Echar, lanzar ó arrojar fuera de los términos, de los lindes, de los confines, expulsar, desterrar. En esta acepcion apénas se usa, pero mucho en la metafórica, que sigue. || fig. Acabar del todo con algun objeto, aniquilarlo completamente, dar fin de alguna cosa, destruirla, etc.

EXTERMINARSE, pron. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

EXTERMINATIVO, VA, adj. V. Exterminatorio.

EXTERMINIO, m. El acto ó mas bien el efecto de exterminar, de exterminarse. || Expulsion ó destierro. || fig. Desolacion, aniquilamiento, ruina, destruccion total de algun objeto, de alguna cosa.

EXTERNAR, a. inus. Manifestar con actos externos.

EXTERNO, NA, adj. V. Exterior. Aplícase á las cosas que obran, se operan ó se manifiestan exteriormente. || Neol. El niño ó niña que está en un colegio, escuela ó casa de educacion, sin quedarse á dormir en ella, esto es, el que está de *medio pupilo*.

EXTINCION, f. Accion ó efecto de extinguir ó extinguirse alguna cosa. || fig. Abolicion, supresion de algo dado; v. g. *la extincion de las órdenes monacales, de las quintas, etc.* = Fin, término de una cosa, como *de tiempo de servicio, etc.*

EXTINGUIBLE, adj. Que puede extinguirse ó ser extinguido.

EXTINGUIDOR, RA, s. El que extingue. Úsase como adjetivo.

EXTINGUIMIENTO, m. V. Extincion.

EXTINGUIR, a. V. Apagar. || fig. Borrar, hacer desaparecer, acabar de raiz ó totalmente con alguna cosa. Dícese tambien de las pasiones ó afectos del ánimo; como, por ejemplo: *extinguir los odios, las enemistades, el encono de los partidos ó bandos, etc.* = Cumplir un tiempo, un plazo determinado, etc.

EXTINGUIRSE, pron. Ir apagándose una luz, ir perdiéndose una voz, ir desvaneciéndose un sonido, ir borrándose un sentimiento, etc., segun los casos y el sentido material ó metafórico. Se usa como impersonal y pasivo.

EXTINTIVO, VA, adj. For. V. Destructivo.

EXTINTO, TA, part. pas. irr. de *extinguir* y *extinguirse*.

EXTIRPABLE, adj. Que puede ó debe ser extirpado.

EXTIRPACION, f. Accion ó efecto de extirpar. || Exterminio ó destruccion total. || Operacion por la que se quita un tumor conservando la mayor parte ó todo el cútis que le cubre.

EXTIRPADOR, RA, s. El que extirpa. Úsase tambien como adjetivo.

EXTIRPAMIENTO, m. V. Extirpacion.

EXTIRPAR, a. Destruir completamente, desarraigar aniquilando, arrancar de cuajo ó de raiz y para siempre. || fig. Acabar del todo con alguna cosa, hacer que desaparezca enteramente, que cese de existir; v. g. *extirpar abusos, vicios, errores, etc.*

EXTIRPARSE, pron. Se usa como impersonal. || Ser extirpado.

EXTORSION, f. Accion ó efecto de sacar por fuerza y sin justicia ó indebidamente alguna cosa á cualquier sugeto, á cualquier individuo de la sociedad. || Exaccion violenta, ilegalidad tiránica; especie de concusion, etc. || fig. Cualquier daño, mal, perjuicio irrogado, etc.

EXTRA, prep. lat. equivalente á: *fuera de*, que entra pura en la composicion de muchas voces castellanas; v. g. *extrajudicial, extralegal, extraordinario*. Usada por sí sola tiene tambien la significacion de *ademas de, sobre* ó *encima de*; principalmente en locuciones vulgares: v. g. *N. disfruta una pension vitalicia, extra del sueldo de su empleo; tal destino produce ciertos emolumentos, tiene tales provechos ó gajes, extra de su dotacion, ya considerable, etc.*

EXTRACCION, f. La accion ó el efecto de extraer. || Quím. Separacion, segregacion de alguna de las partes ó sustancias constitutivas de los cuerpos. || En el juego de la lotería expresa el acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes, para decidir por ellos las ganancias ó pérdidas de los jugadores. Tómase tambien por la cosa extraida, por el número mismo. || — *baja ó humilde*; oscuro y pobre nacimiento, plebeya y miserable familia, cuna, etc., en el lenguaje de los aristócratas, sin duda de otra pasta fabricados. || — *de raíces*. Aritm. Operacion de cálculo, que se ejecuta para averiguar la de otra cualquiera potestad numérica.

EXTRACTA, f. For. prov. Arag. Traslado fiel de cualquiera escritura ó instrumento público.

EXTRACTABLE, adj. Que puede extractarse ó ser extractado.

EXTRACTACION, f. ant. V. Extracto.

EXTRACTADAMENTE, adv. de mod. Á modo de extracto.

EXTRACTADOR, RA, s. El que extracta. Úsase tambien como adjetivo.

EXTRACTAR, a. Reducir á menor expresion el contenido y partes esenciales de alguna cosa; como libro, escrito, etc. || Extraer la sustancia principal de algun objeto, material ó moralmente hablando. || Compendiar, hacer un resúmen breve de las materias que se tocan en alguna obra; presentar una reseña tomada del fondo de un asunto, etc., segun los casos. Se usa tambien como pronominal.

EXTRACTO, m. El acto ó el efecto de extractar. || Compendio, resúmen de lo mas sustancial que hay en alguna obra, de lo que constituye el fondo de un escrito, el nervio de un asunto. || Farm. La sustancia que se extrae de los vegetales evaporando sus infusiones ó cocimientos hasta la espesura conveniente, que suele tener la consistencia blanda de la miel, y su color es casi siempre pardo oscuro. = La sustancia que se extrae de cualquiera otra. || Cualquiera de los números de la lotería, que salen en la extraccion á favor de los jugadores. || mod. adv. *En extracto*; en resúmen, en sustancia, como expresion de otra cosa, etc.

EXTRACTOR, RA, s. V. Extractador.

EXTRADICION, f. El acto de entregar á un reo, refugiado en país extraño, al gobierno del suyo, en virtud de reclamacion de este mismo, hecha regularmente por conducto de su embajador, ministro plenipotenciario, ó simple encargado de negocios. || La entrega que se hace de algun criminal excluido del derecho de gentes, ó no comprendido en él por la naturaleza de sus delitos, pertenecientes al género de los exceptuados en todo código de derecho internacional.

EXTRAENTE, part. act. de *extraer*. Que extrae. Se usa tambien como sustantivo, segun la Academia.

EXTRAER, a. Sacar. Dícese mas comunmente de los géneros, cuando se exportan de un país á otro, para asuntos ó especulaciones de comercio. || Quím. Separar alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales ó artificiales. || Exprimir el zumo, el jugo, la sustancia, etc. || For. prov. Arag. Sacar traslado de alguna escritura ó instrumento público. || — *de la iglesia*, fras. Sacar de ella, en virtud de órden judicial, á algun reo que estuvo retraido ó refugiado. Úsase tambien como pronominal.

EXTRAJUDICIAL, adj. Que se hace ó se trata fuera de la via judicial y sin ligarse de manera alguna á las formalidades del derecho.

EXTRAJUDICIALMENTE, adv. de mod. Privadamente, sin las solemnidades judiciales; de una manera extrajudicial.

EXTRAMUROS, mod. adv. latino, generalizado en nuestro idioma. Fuera del recinto de una ciudad, villa ú otra poblacion.

EXTRANJERÍA, f. La calidad y condicion que por las leyes le corresponde al extranjero residente en algun país, miéntras no está naturalizado como hijo adoptivo de él. || Cualidad de extranjero.

EXTRANJERO, RA, adj. Dícese de todo lo que no es nacional, esto es, propio, nacido, producido, fabricado, etc., en cada extensa localidad del mundo, con su gobierno aparte, que se denomina estado, nacion, país; considerados respectivamente los objetos propios de cada una de estas grandes subdivisiones hechas en la inmensa familia de la humanidad. || Venido, natural, originario, procedente de otro país de distinta denominacion y gobierno, con respecto á la localidad ó país en que recibe dicho epíteto. || m. El ciudadano de otra nacion, el súbdito de otro gobierno, el hijo de otro país, el natural de extraña tierra, etc.

EXTRANJERIZADOR, RA, adj. Que extranjeriza.

EXTRANJERIZAR, a. Naturalizar, aclimatar en tierra extraña objetos de otro país. || fig. Hacer extranjero á alguno, comunicarle todos los caractéres distintivos de otro país dado, al cual no pertenece ni por nacimiento, ni por carta de naturaleza; circular ó publicar como del extranjero las mismas producciones nacionales, para suponerles mayor importancia, significacion, primor artístico, mérito, valía, etc., que no se concede á las propias. || n. fam. Echarla de extranjero, adoptar los modos, aires, acento, petulancia, etc., de tal; hacer alarde de un extranjerismo exagerado por ilustracion pretendida, por motivos de superioridad imaginaria, etc.

EXTRANJERIZARSE, pron. Naturalizarse en país extraño ó extranjero el súbdito de otro gobierno, etc. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo.

EXTRAÑACION, f. V. Expatriacion.

EXTRAÑADOR, RA, s. El que extraña. Úsase como adjetivo.

EXTRAÑAMENTE, adv. de mod. Con extrañeza; de una manera extraña.

EXTRAÑAMIENTO, m. Accion ó efecto de extrañar, por apartar léjos de sí algun objeto. || Destierro á país extranjero. || Polít. Ostracismo.

EXTRAÑAR, a. Desterrar del reino. || Apartar, alejar, privar á alguno del trato y comunicacion que se tenia con él; confinarlo á extraña tierra, á remotos parajes, climas, etc. || Ver ú oir con admiracion alguna cosa; saber, notar, hacerse cargo de algun hecho ó dicho, de cualquiera novedad, sintiendo realmente, ó bien aparentando extrañeza, sorpresa, etc. || Sentir que alguno haya hecho ó dicho alguna cosa impropia de su carácter, ajena de lo que prometia, etc.; sorprenderse de algo que de ninguna manera se podia esperar. || Afear, reprender, vituperar, increpar.

EXTRAÑARSE, pron. Desterrarse alguno voluntariamente, expatriarse. || Admirarse ó sorprenderse de alguna cosa; sentirla, etc. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo. La Academia le da, como recíproco, las dos acepciones siguientes: « rehusarse, negarse á hacer alguna cosa || Apartarse del trato que se tenia con alguno. »

EXTRAÑERO, RA, adj. ant. Extranjero ó forastero.

EXTRAÑEZ, f. V. Extrañeza.

EXTRAÑEZA, f. Admiracion, sorpresa, novedad. || Desvío, descariño, desafec-

to, tibiedad, frialdad, desavenencia entre los que eran amigos. || Irregularidad, extravagancia, rareza. || Sentimiento que causa en alguna persona un dicho ó un hecho que no se podia esperar de otra.

EXTRAÑO, ÑA, adj. Que es de fuera, que no es propio; por contraposicion á este epíteto. Dícese del que no pertenece á la familia, casa, arte, profesion ó cosa comun á algunos, y de la cual se está hablando ó tratando; de modo que resulta distinto el objeto aludido, comparado ó citado. || V. EXTRANJERO. || Raro, singular, peregrino, chocante. || Excéntrico, desigual, irregular, extravagante; especialmente de humores, genios, manias, caprichos, etc. Sustantívase en la terminacion masculina, sobre motivos de las tres acepciones anteriores; no de la cuarta. || fras. *Serle extraña una cosa á alguno, hacérsele extraña; encontrarla ó hallarla extraña*; no estar versado, práctico ó corriente en ella; creerla impropia de sí; no poder habituarse á ella; ver en su fondo alguna cosa singular que causa novedad en sentido vario, etc., segun los casos especiales á que se refiera.

EXTRAORDINARIAMENTE, adv. de mod. Fuera del órden regular ó comun; de una manera extraordinaria.

EXTRAORDINARIO, IA, adj. No comun, que sale de la regla, órden ó medida general, que excede, se pasa ó se extralimita de lo ordinario, de lo vulgar, de lo corriente y admitido por todos, ó sancionado por el mayor número, etc. || Muy grande, colosal, enorme, de gigantescas proporciones. || Muy ruidoso, sorprendente, que llama la atencion pública, de un modo extraño, alarmante, etc. || No acostumbrado, desusado, insólito; singular, peregrino; estupendo, admirable; magnífico, grandioso, etc., segun los sustantivos con que se junte, que pueden ser muchísimos y de varia significacion análoga á los casos especiales. || Especial, particular. || m. El correo que se despacha con urgencia; el expreso ó propio que se dirige en posta á desempeñar su cometido, etc. || El plato ó manjar que se suele añadir á la comida ordinaria ó diaria, y que mas comunmente se califica de *principio extraordinario*, con especialidad en comunidades ó corporaciones, cuyos individuos asisten al refectorio, esto es, comen en una misma mesa || mod. adv. *Por extraordinario*; por correo especial, por conducto expresamente venido *ad hoc*, etc. : v. g. *el gobierno acaba de recibir por extraordinario la comunicacion siguiente*. Sustantívase en ambas terminaciones el adjetivo *extraordinario*; v. g. *el extraordinario*, por el parte extraordinario, *la extraordinaria*, por la gaceta extraordinaria, etc.

EXTRATEMPORA, f. La dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la Iglesia.

EXTRAVAGANCIA, f. Desarreglo en el pensar y obrar. || Hecho ó dicho ridículo, impropio. || Excentricidad de carácter. || Cualidad, condicion, naturaleza defectuosa y rara de lo extravagante.

EXTRAVAGANTE, adj. Raro, excéntrico, excepcional, hecho ó dicho fuera del órden regular de conducirse, contra el comun modo de obrar, sin partir de las reglas generales socialmente impuestas ó establecidas. || Ridículo, chocante, impropio, irrisorio, mal visto, etc. V. EXCÉNTRICO, en su acepcion metafórica. || Dícese del que obra con extravagancia, que incurre en extravagancias. || m. ant. Escribano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. || f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico despues de los cinco libros de las Decretales y Clementinas. Dióseles este nombre porque están fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes, y otras de Juan XXII.

EXTRAVAGANTEMENTE, adv. de mod. Disparatadamente, con extravagancia.

EXTRAVAGAR, a. Andar por fuera de poblado, vagar errante sin asiento fijo, sin domicilio propio. || Por ext. fam. V. DIVAGAR. Apénas se usa, aunque nada tiene de impropio este verbo si atendemos á su composicion etimológica.

EXTRAVASACION, f. Accion y efecto de extravasar. || Patol. Accion por la cual la sangre ó cualquiera otro humor abandona los vasos en que naturalmente debe estar contenido, derramándose al exterior.

EXTRAVASARSE, pron. Salirse algun líquido de su vaso, de la cavidad en que circula ó donde está contenido. Úsase principalmente en medicina.

EXTRAVENARSE, pron. Filtrarse fuera de las venas la sangre, salirse ó extravasarse de ellas, etc.

EXTRAVIADO, DA, adj. fig. Dícese del que ha cometido algun extravío.

EXTRAVIAR, a. Apartar ó alejar de la via conveniente, hacer perder el camino que convenia seguir, etc. || Poner alguna cosa en distinto sitio del que debia ocupar. || fig. Inducir al error; separar del buen sendero, etc. = Desnaturalizar los instintos generosos y puros. = Engañar la opinion pública ó privada, lograr que tome un giro errado, perjudicial, funesto á alguno, etc.

EXTRAVIARSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal y pasivo. La Academia solo le da la acepcion que sigue: « met. Dejar la carrera y forma de vida que se habia empezado, y tomar otra distinta. Por lo comun se usa en mala parte. »

EXTRAVÍO, m. El acto ó el efecto de extraviar, de extraviarse. || fig. Desórden, desarreglo en las costumbres, hábito vicioso, etc. = Error, culpa, desliz. = Por ext. V. DESVARÍO.

EXTREMA, f. Llámase así el fin ó determinacion de alguna cosa. Estar á la última *extrema*. || fam. Apuro, extremidad. || fam. Último trance, la hora de la muerte.

EXTREMABLEMENTE, adv. De un modo extremable.

EXTREMADAMENTE, adv. de mod. Con extremo; por extremo; en demasia; hasta mas no poder; de una manera extremada, etc., segun el caso en que se usa.

EXTREMADAS, f. pl. Entre ganaderos el tiempo en que están ocupados en hacer el queso.

EXTREMADO, DA, adj. Dícese de lo que es sumamente malo en su género, en su clase, en su línea; epíteto ponderativo de la perfectibilidad ó imperfeccion de las cosas, de los objetos que califica. || Por ext. fam. Muy exaltado en sus afectos, nada contenido en sus pasiones, que anda ó se conduce siempre por extremos, sin prudente medio que de norma reguladora le sirva, etc.

EXTREMADOR, RA, adj. Que extrema.

EXTREMAMENTE, adv. de mod. En extremo; de una manera extrema.

EXTREMAR, a. Llevar alguna cosa al extremo, reducirla á la extremidad, ultimarla, apurarla, etc. Por lo comun se estila en mal sentido, como tratándose de la inmoderacion de las pasiones desarregladas ó sin freno; v. g. *extremar su cólera, su venganza*; aunque tambien se diga en buen concepto, *extremar su amor, su cariño*. || fig. Depurar, aquilatar, acrisolar, acendrar, etc. || ant. Separar, apartar una cosa de otra; hoy conserva uso entre ganaderos, cuando apartan los corderos de las madres. || ant. Hacer á algun objeto sobresalir como el mas excelente en su género, comunicar toda la perfectibilidad posible á una persona, á una cosa. || n. Dícese, entre ganaderos, de los ganados trashumantes, que van á pasar el invierno en los territorios ó parajes templados de la Extremadura. Úsase tambien como pronominal en las acepciones del activo, respectivamente modificadas segun los casos, ora de verbo reflexivo, ora de recíproco, ya de impersonal, ya sencillamente en la pasiva. Sin embargo, la acepcion mas generalizada entre castizos hablistas es la de : esmerarse extraordinariamente ó emplear uno toda la habilidad, todo el tacto, gusto y esmero imaginables en la ejecucion de alguna cosa, echando el resto á los cuidados compatibles con sus fuerzas, etc.

EXTREMAUNCION, f. Uno de los santos sacramentos de la Iglesia, el quinto de los siete sancionados por ella, que se administra á los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte. Es el último auxilio con que la religion nos socorre á la orilla del sepulcro, cuando próximos á terminar el doloroso curso de la vida, nos aguarda por momentos la imponente é inflexible eternidad.

EXTREMIDAD, f. Cualidad ó circunstancia característica de lo extremo. || La parte extrema, final ó última de alguna cosa. || fig. Lo último á que algun objeto puede llegar; lo supremo á que es dado venir; el fin hácia que es posible tender. || V. SUPERIORIDAD. || pl. La cabeza, piés, manos y cola de los animales cuya carne usamos para nuestro mantenimiento. || Por ext. fam. Los cuatro remos ó extremos del cuerpo humano. || Las partes últimas ó extremas de cualquier objeto, de cualquiera cosa. || Anat. *Extremidades superiores ó torácicas*; los brazos, con inclusion de las manos. = *Extremidades inferiores ó abdominales*; las piernas, con inclusion de los piés.

EXTREMO, MA, adj. Dícese de lo último correspondiente á cualquier cosa, puesto á su fin, propio de él. || fig. Aplícase á lo mas intenso, elevado, activo, etc., de alguna cosa; v. g. *calor extremo, frio extremo*. = Excesivo, sumo, grande, mucho, extraordinario, etc.; v. g. *bondad extrema, rigor extremo*. = Crítico, apurado, desesperado, etc.; v. g. *caso extremo, lance extremo, situacion extrema*. || Acabado en su línea, esto es, completamente bueno, ó absolutamente malo. || Que no guarda justo medio; falto de equilibrio físico ó moral, especialmente en el segundo caso, que es del sentido metafórico. || Distante, remoto, apartado, etc. || m. La parte primera ó la última de alguna cosa, el principio ó el fin de algun objeto. || El punto último á que puede llegar una cosa, ó el esmero sumo en una operacion, etc. || Borde, orilla, fin, parte extrema, etc. || El invernadero de los ganados trashumantes, y los pastos que sirven para apacentarlos en el invierno. || mod. adv. *Con extremo, en extremo, por extremo*; muchísimo, excesivamente, extraordinariamente, por demas, etc. = *Al extremo*; al fin, ó al final. Al ó hasta el punto, al caso, á la situacion de, en la precision, necesidad ó urgencia de, etc. : v. g. *se vió reducido al extremo de pedir una limosna*. || *De extremo á extremo*; de punta á punta; desde el principio al fin de alguna cosa; de un extremo á otro contrario, desde una parte dada, hasta otra parte opuesta y mas ó ménos distante, atravesando los intermedios. || *Extremos*, m. pl. Las partes últimas ó extremas que sirven de límites á los objetos. Las ideas, materias, resoluciones, juicios, pensamientos ú otras cosas de significacion moral, equidistando del punto céntrico al parecer mas prudente y regulador, en direccion de lo muy bueno ó de lo muy malo, de lo muy luminoso ó de lo muy oscuro, de lo hiperbólicamente exagerado, ó de lo excesivamente restrictivo, etc. || loc. fig. *Los extremos se tocan*; las cosas mas ponderadas como buenas suelen degenerar en malas, cuando se alejan inconsideradamente del medio término regulador; así la prodigalidad está mas expuesta á degenerar en avaricia, que la liberalidad bien entendida ó la beneficencia razonable. || fras. fam. *Hacer extremos*; manifestar por medio de expresiones, ademanes ó acciones y movimientos irregulares, inmoderados y extraños, la vehemencia, la intensidad, la exaltacion de algun afecto del ánimo; como las gesticulaciones de la alegría, del dolor, de la ira; los aspavientos de la incredulidad ridícula y afectada ó verdadera, etc., segun los casos. = *Ir á extremo el ganado*; pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á las de verano, ó al contrario, para tener los pastos necesarios y poder sustentarse en todas las estaciones del año. = *Ir ó pasar de un extremo á otro*; mudarse casi de repente o estado de los objetos, la situacion ó el órden de las cosas, pasando á las opuestas, etc. Tambien se usa la misma frase en transiciones materiales é inmediatamente sensibles : como, por ejemplo, los cambios ó afecciones meteorológicas, las variaciones atmosféricas; v. g. cuando despues de un tiempo sumamente frio, sobreviene un calor de muchos grados, ó vice versa. = *Tomar un partido extremo*; adoptar una resolucion desesperada, etc., segun la causa motivadora influyente en el ánimo.

EXTREMOSAMENTE, adv. de mod. Por extremos, de una manera extremosa.

EXTREMOSO, SA, adj. Que anda siempre por los extremos, que no se conduce ni obra con regularidad, con moderacion ó mesura, etc. || Muy apasionado, exaltadísimo. || Enemigo de los términos medios, de las transacciones acomodaticias, de las medidas conciliatorias, de lo que no es muy bueno ó muy malo, de todo lo que huele ó trasciende á medianias, á cosas incompletas, limitadas, ceñidas, etc. || V. EXTREMADO. La Academia define el adjetivo *extremoso* en estos términos : « El que no se comide ó no guarda medio en sus afectos ó acciones, sino que declina ó da en algun extremo. » Lo cual equivale á definir un sustantivo; siendo así que *extremoso* se aplica tambien á cosas. No obstante, es de advertir que se sustantiva en la terminacion masculina, por el que es muy amigo de extremos ó de cosas extremadas, etc.

EXUBERANCIA, f. Superabundancia, abundancia suma, copia extraordinaria, plenitud excesiva; cualidad de lo exuberante.

EXUBERANTE, adj. Superabundante, abundantísimo, ubérrimo, muy copioso, excesivo, etc.

EXUBERAR, n. ant. Superabundar ó abundar con exceso alguna cosa.

EXÚBERO, RA, adj. Destetado, hablando de criaturas lactantes á quienes quitan el pecho de la madre ó nodriza.

EXUDACION, f. Accion de exudar ó su resultado.

EXUDAR, a. V. SECAR. || Expeler por medio del sudor. || Traspirar.

EXULCERABLE, adj. Que puede exulcerarse ó llegar á estado de exulceracion.

EXULCERACION, f. Med. Accion ó efecto de exulcerar ó exulcerarse. = Ulceracion incipiente que afecta levemente la superficie cutánea.

EXULCERAR, a. Med. Ulcerar ligeramente, causar úlcera ó úlceras ligeras; corroer el cútis de modo que se empiece á formar llaga. Úsase tambien como pronominal.

EXULTACION, f. Accion ó efecto de exultarse. || Demostracion de gozo, de alegría por algun suceso ó caso próspero, etc.

EXULTARSE, pron. Alegrarse, alborozarse, regocijarse extraordinariamente, con cierta exaltacion como de triunfo por alguna dicha casi inesperada, etc. Se usa mas que el neutro.

EXUTORIO, m. Med. Úlcera artificial, practicada para extraer el pus ó llamar á supuracion, etc.

EX-VOTO, m. Voz latina, equivalente á ofrenda, don, presente, voto de gratitud, ó cosa análoga, sea dirigiéndose á Dios, sea dirigiéndose á alguno de sus santos, etc.

EYECCION, f. V. DEYECCION.

EYACULATORIO, adj. Se llama cada uno de los conductos seminales en la anatomía.

EZAR, m. En lengua etrusca significa Dios.

EZOTÉRICO, CA, adj. Oculto, oscuro.

EZULA, m. Bot. Árbol de Etiopia que produce algodon.

EZTERI, m. Miner. Jaspe verde con vetas rojizas, á manera de manchas sangrientas, que radica en la América del Sur.

F

F. Séptima letra del alfabeto nacional, quinta de las consonantes. Se pronuncia juntando el labio inferior con los dientes superiores y arrojando el aliento al separarlos. Uniéndose a consonante líquida é hiriendo juntas vocal, sufre la modificacion consiguiente á la interpuesta *l* ó *r*; como en *frasco*, *flete*, *frito*, *flojo*, *fruto*. En el alfabeto latino, lo mismo que en el frances, y en casi todos los de las lenguas de Europa, constituye la sexta letra ordinal, cuarta de las consonantes. La *F*, como signo de órden, indica por lo mismo el sexto objeto de una serie, ó la sexta parte de un todo, segun el caso especial. Como abreviatura latina, es susceptible de varias significaciones, y campea en los monumentos representando las precisas ideas; v. g. *filius*, *frater*, *fecit*, *familia*, *etc.* Como abreviatura romana ante un nombre romano, significa ó expresa uno de estos: Fabio, Flaco, Flavio, Fluvio. Como letra dominical es la sexta en el calendario eclesiástico. En la liturgia romana designa el viérnes en el calendario de los oficios del antiguo ritual. Como letra ó signo numeral, la *F* valia 40 en la edad media, y con una rayita horizontal sobrepuesta, 40,000. En términos de comercio, desde la introduccion del sistema decimal, sirve la *F* para designar varias monedas, tales como francos, florines, federicos, pesos fuertes, con las abreviaturas *fr.*, *fl.*, *fed.*, *ps. fs.* Los tenedores de libros, como tambien los curiales, usan la *F* para designar sus folios. Entre los químicos es abreviatura de fierro ó hierro. En términos forenses se usa doble (*ff*), y equivale á las Pandectas de Justiniano. En música se aplica a diferentes y variados usos: *F*, *ut*, *fa*, indica la tercera llave; *F* significa *forte*; *F P*, *forte piano*; *FF*, *fortísimo*; y *FFF* expresan que se debe cantar todo el período señalado con ellas, ó bien ejecutar en un instrumento lo mas fuerte que sea posible, etc. La *F*, al pié de una pintura, grabado ó dibujo, quiere decir: «*fecit* ó *faciebat*;» y en numismática, la *FF* doble de las monedas romanas significa «*flando, feriundo*.» La *F* impresa ó marcada con un hierro ardiendo en la frente de los esclavos que se habian fugado, significaba *fugitivo*, y como tal castigado por su inhumano señor. Los instrumentistas llaman tambien *efes*, sin duda por la figura que tienen, á las dos aberturas que se ven en la tapa é inmediacion del puente de los violines, violas, violoncelos y contrabajos. En las pastorales, episcopales y salutaciones en Cristo, significa *fratres*, hermanos. Antiguamente sirvió de *V* consonante á los Romanos, y así se encuentra todavía en algunas inscripciones de aquellas remotas épocas, no en su posicion, sino inversamente ó vuelta; v. g. *terminafit*, por *terminavit*.

FA, m. Mús. Cuarto signo diatónico de la escala musical. || Filol. Nombre de la letra vigésimatercera de los alfabetos árabe, pérsico y turco. || Signo numérico equivalente á 80 en cómputos ó cálculos arábigos.

FAAM, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquídeas.

FABA, f. Nombre latino y científico de una multitud de granos y semillas correspondientes al género haba. || ant. V. HABA. Es voz del dialecto gallego, y usado tambien entre los Astures.

FABAGEBA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, indígenas del África, de las cuales se cultivan quince especies en Europa.

FABAGO, m. Bot. Denominacion específica de varias plantas correspondientes al género fabagela.

FABALARIO, m. Pesc. Especie de red con un arenque de metal perfectamente imitado, para engañar á los peces.

FABARAT, f. Bot. Planta llamada pedicular, pituitaria, paparrat y habarraz.

FABEACION, f. prov. Arag. Accion y efecto de fabear.

FABEADOR, m. ant. prov. Arag. Cada uno de los consejeros que se sacaban por suerte de los insaculados en las bolsas de los jurados de Zaragoza, para votar los que podian entrar en suerte de oficios, y porque votaban con habas, se les llamaba fabeadores.

FABEAR, n. ant. prov. Arag. Votar con habas blancas y negras, como si se hiciese con bolas análogas.

FABIALATU, m. Ornit. Especie de aves del género tángara.

FABIANA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las solanáceas, subarbustos resinosos de la América austral.

FABIELLA, f. ant. dim. de *faba*. Cosa de poco valor.

FABLA, f. ant. V. HABLA. || V. FÁBULA. || ant. Concierto, confabulacion.

FABLABLE, adj. ant. Decible ó explicable.

FABLADO, DA, adj. ant. V. HABLADO (bien ó mal).

FABLADOR, RA, s. ant. V. HABLADOR.

FABLADURÍA, f. ant. V. HABLADURÍA.

FABLANTE, part. act. inus. de *fablar*. Que fabla ó habla.

FABLAR, a. ant. V. HABLAR.

FABLARSE, pron. ant. V. HABLARSE.

FABLILLA, f. dim. de *fabla*, por fábula, segun la Academia. || ant. V. HABLILLA.

FABLISTAN, m. ant. Charlatan, parlanchin, hablador.

FABLISTANEAR, a. ant. V. CHARLATANEAR, PARLAR y HABLAR.

FABORDON, m. Mús. La composicion en que algunas voces cantan con una igualdad total.

FABOT, m. Instrumento de música, especie de bajon doble, hecho de muchas piezas, y que sirve de acompañamiento á los demas instrumentos.

FABRAR, a. ant. V. HABLAR.

FÁBREGA, f. Bot. Género de plantas cuyas hojas son muy parecidas á las de la amapola.

FABREQUÉ, m. Bot. Nombre dado á una planta cuyas hojas se parecen á las del serpol.

FÁBRICA, f. V. FABRICACION. || Arq. V. EDIFICIO. || Establecimiento, oficina, local destinado para fabricar alguna cosa; como *fábrica de paños*, *de fideos*, *etc.* || Por ext. Manufactura, artefacto, cosa fabricada en talleres ó establecimientos artísticos. || Modo ó manera de fabricar, con sus correspondientes adjetivos *buena* ó *mala*. || El personal de un establecimiento fabril, ó el conjunto de sus trabajadores y dependencias. || Por ext. La poblacion de donde vienen trabajadas ó elaboradas manufacturas conocidas. || Dotacion, renta, temporalidad, masa de fondos, conjunto y producto de las asignaciones, beneficios, donativos, mandas pias, etc., que se destinan á las necesidades del culto y sus ceremonias litúrgicas, en las iglesias parroquiales y catedrales, para cubrir y sostener los gastos consiguientes. Administracion, mayordomía gubernativa y directiva de estos fondos para obras religiosas; especie de junta encargada de su recaudacion ó cobranza, de su inversion ó buen uso.—ó *derecho de fábrica*; la renta ó derecho que se cobra en las iglesias para repararlas y costear las atenciones arriba dichas. —Arq. *Fábrica de mayor y menor*; cualquier encadenado, machon ó hueco hecho de sillares de mayor y menor, asentados alternadamente unos sobre otros.

FABRICABLE, adj. Susceptible de ser fabricado.

FABRICACION, f. Accion ó efecto de fabricar.

FABRICADAMENTE, adv. de mod. ant. Hermosa y pulidamente, con artificio y primor.

FABRICADISIMO, MA, adj. sup. Muy bien fabricado.

FABRICADOR, RA, s. inus. V. FABRI-

CANTE. || fig. Que fabrica, inventa, forja ó dispone alguna cosa no material; como *fabricador de embustes, de discordias; etc.* Úsase como adj., aunque no tanto como *forjador*.

FABRICANTA, f. La mujer del fabricante; la que tiene fábrica propia, ó está al frente de un establecimiento fabril.

FABRICANTE, m. El dueño, maestro ó artífice que tiene por su cuenta la fábrica de alguna cosa ó trabaja en ella.

FABRICAR, a. Trabajar ó elaborar cualquier clase de artefacto; construir obras que exigen fatiga material; levantar edificios ó edificar, etc. || fig. Inventar, idear, imaginar, disponer alguna cosa no material; tratándose de cosas malas, es mas usado *forjar;* labrar, hacer, construir; levantar edificios metafóricos sobre bases dadas ó positivas; como *fabricar su fortuna, su encubrimiento, su grandeza, etc.* = Concurrir ó contribuir á la organizacion de alguna cosa, sin arte ni trabajo penoso: v. g. *fabricar hijos.* || Arq. *Fabricar á juntas encontradas;* asentar los sillares, sillarejos ó ladrillos, de modo que cada uno de la hilada superior esté sobre la junta ó juntura de dos de la inferior. = *Fabricar á piedra perdida;* arrojar piedra de varios tamaños en aquel paraje ó extension de rio, mar, etc., que se quiere macizar ó elevar hasta superar las aguas, á fin de construir sobre estos cimientos un edificio.

FABRICARSE, pron. Ser fabricado. || fig. Forjarse, fraguarse.

FABRICIA, f. Bot. Género de plantas mirtáceas, que comprende diferentes especies de la Nueva-Holanda.

FABRIELLA, f. ant. Hablilla ó cuento falso.

FABRIL, adj. Lo que pertenece al oficial de manos. || Manufacturero, mecánico; concerniente ó relativo á las fábricas y á los operarios ó trabajadores de su respectiva dotacion.

FABRILMENTE, adv. de mod. ant. Artificiosamente, con maestría.

FABRIQUERO, m. ant. V. FABRICANTE. || El sugeto que en las iglesias catedrales y otras cuida de todo lo perteneciente á su fábrica.

FABRISTA, m. inus. Artista ó escultor.

FABRO, m. Ictiol. Nombre dado á un pez marino. V. CEO.

FABRÓCEO, m. Ictiol. Pescado marítimo de clasificacion desconocida.

FABRONIA, f. Bot. Preciosa planta originaria de las inmediaciones de Florencia, que forma en las rocas y al pié de los árboles tapicitos de un aspecto agradable.

FABUCA, f. V. FABUCO.

FABUCO, m. Agr. El bayuco ó fruto del árbol llamado haya.

FÁBULA, f. Especie de narracion parabólica, ó puramente imaginaria y ficticia, inventada para deleitar con enseñanza ó sin ella; las que no enseñan, reciben el epíteto de *milesias*, y son como unos cuentos disparatados que solo tienden á divertir; las que enseñan recreando é inoculando moral, se denominan *apólogos*, y son como unos ingeniosos medios de aconsejar á los hombres con la experiencia en la mano, insinuando dulcemente á todos y á ninguno hasta las verdades mas amargas, que no se quieren desnudas. Los personajes de las fábulas mas célebres, son por lo comun animales puestos en escena y dotados de la cualidad de dialogar como nosotros. || La ficcion artificiosa con que se encubre y disimula cualquiera verdad. || El rumor y hablilla del pueblo. || Embuste, bola, patraña, pajarotada, mentira; cualquier cosa inventada ó sin fundamento ni verosimilitud, etc. || fig. Befa, mofa, ludibrio, burla, irrision; así se dice que *alguno está hecho la fábula de todos*, para significar que es el objeto de la irrision universal. || V. MITOLOGÍA. || Lit. La parte de invencion de un poema, lo puramente imaginario ó fantástico. || Por ext. V. ALEGORÍA.

FABULACION, f. Accion ó efecto de fabular. || ant. V. CONVERSACION.

FABULADOR, m. V. FABULISTA.

FABULAR, a. ant. Hablar sin fundamento ó inventar cosas fabulosas. || ant. V. CONFABULAR.

FABULARIO, m. Crust. Género de moluscos del órden de los foraminíferos, que comprende algunas conchas cuyas celdillas están agrupadas en sentido opuesto.

FABULARSE, pron. ant. V. CONFABULARSE.

FABULILLA, ITA, f. dim. de *fábula*.

FABULISTA, s. Autor, compositor ó inventor de fábulas; el literato que ha publicado fábulas ó se dedica especialmente á este ingenioso ramo de la bella literatura.

FABULIZAR, a. ant. V. FABULAR. Creemos que pueden dársele otras acepciones como neutro, especialmente en el sentido irónico ó satírico, por: componer fábulas con pretensiones de buenas. || Pecar de mentiroso ó forjador de bolas y patrañas, etc. || Incurrir en el defecto de aconsejar y reprender con ínfulas de moralista parahólico, de pedagogo doctrinario, etc.

FABULOSAMENTE, adv. de mod. Fingida ó ficticiamente, con falsedad y artificio, de una manera fabulosa. || Maravillosamente, de una manera increible.

FABULOSIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo fabuloso. || ant. La falsedad de las fábulas.

FABULOSÍSIMAMENTE, adv. de mod. sup. Muy fabulosamente.

FABULOSÍSIMO, adj. sup. Muy fabuloso.

FABULOSO, SA, adj. Perteneciente ó relativo á la fábula, que de algun modo le concierne ó atañe. || Ficticio ó fingido, inventado, imaginario, ideal, ilusorio, aéreo. || Prodigioso, maravilloso, sorprendente, increible, etc. || Falso, falaz, mentido. || PARABÓLICO. Por ext. V. PARADÓJICO.

FACA, f. ant. V. HACA.

FACÁSTOR, m. Astron. Nombre dado á la mancha 31ª. de la luna.

FACCION, f. El conjunto de sediciosos que constituyen parcialidad armada, rebelada ó amotinada contra el poder constituido, contra el gobierno de un Estado. || Cada una de las subdivisiones ó segundas parcialidades desmembradas (digámoslo así) del grueso principal, cabeza ó foco de insurreccion. || Bando, bandería, pandilla, fraccion disidente, partido contra partido, en sociedades, comunidades ó cuerpos. || El corte, perfil, y la configuracion de cualquiera de las partes que constituyen el conjunto del rostro de las personas; como nariz, boca, barba, etc. Úsase casi exclusivamente en el plural *facciones.* || Mil. V. ACCION y FUNCION. = Cualquier acto del servicio militar, con arreglo á ordenanza, como guardia, centinela, destacamento, patrulla, ronda, etc. Y así del militar ocupado en alguna de estas ó análogas atenciones, se dice *que está de faccion.* || ant. La figura y disposicion con que una cosa se distingue de otra. — *de testamento.* For. La aptitud ó capacidad de poder hacerlo.

FACCIONADAMENTE, adv. de mod. A modo de faccion.

FACCIONADOR, RA, s. El que facciona. Se puede usar como adjetivo.

FACCIONAMIENTO, m. Accion ó efecto de faccionar ó faccionarse.

FACCIONAR, a. ant. Dar figura ó forma á alguna cosa. (Acad.) || Dividir en bandos ó facciones; insurreccionar, amotinar, promover sediciones; alarmar comunidades, pueblos, provincias, etc. || FACCIONARSE, pron. Dividirse, repartirse, separarse en bandos ó facciones. || Desarrollarse, formarse ó marcarse bien las facciones de un niño.

FACCIONARIO, IA, s. y adj. Partidario de faccion; que se declara á favor de alguna parcialidad, de algun bando. || Revolucionario.

FACCIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera facciosa. || Como faccioso.

FACCIOSO, SA, s. y adj. Rebelde, revoltoso, turbulento, inquieto, perturbador del órden público, de la paz social. || s. El que toma las armas ó se declara abiertamente contra el jefe supremo de un Estado, en favor de otro pretendiente á tan elevado puesto; y tambien el que se rebela contra un sistema de gobierno constituido, pero sin intencion de faltar á la cabeza del Estado, y ántes por el contrario, creyendo hacerle un servicio procurándole el poder absoluto.

FACE, f. ant. Haz de leña.

FACECIA, f. ant. Chiste, donaire ó cuento gracioso.

FACECIOSO, SA, adj. ant. Lo que encierra en sí algun chiste ó donaire.

FACEDERO, RA, adj. ant. V. HACEDERO.

FACEDOR, RA, s. ant. V. HACEDOR. || ant. V. FACTOR.

FACELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas con flores completas, monopétalas, de la familia de las borrajíneas.

FACÉLIDA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas, formado para una sola especie del Brasil.

FACELÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la facélida. = *Facelídeas*, f. pl. Subtribu de plantas que comprende al género facélida.

FACENDADO, DA, adj. ant. Hacendoso, afanado.

FACENDERA, f. ant. Trabajo personal á que en los pueblos solian precisar á los vecinos en utilidad del bien público ó procomunal.

FACER, a. ant. V. HACER. || fras. ant. *Facer sala;* recibir convidados, dar algun convite, festejo ó diversion. = *Facer tabla;* dar mesa ó convite, presidir festin ó banquete.

FACERÍA, f. prov. Nav. La sociedad ó comunion de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente entre sí los pueblos convecinos.

FACERIR, a. ant. Zaherir, echar en cara.

FACERO, RA, adj. prov. Nav. Perteneciente ó relativo á la facería. || ant. V. FRONTERIZO.

FACERUELO, m. ant. Especie de almohada.

FACES, f. pl. ant. V. MEJILLAS. || Caras, superficies, lados. || ant. *Haces* por *huestes*, ó en significacion de batallones ó escuadrones, como dice la Academia.

FACETA, f. Cada uno de los lados, superficies ó caras labradas de las piedras duras, mas ó ménos tersas. || Anat. Porcion circunscrita de la superficie de un hueso.

FACETAR, a. Llaman los abrillantadores y lapidarios al acto de hacer facetas.

FACETO, TA, adj. ant. Gracioso, jocoso, chistoso.

FACIA, adv. de lug. ant. V. HÁCIA.

FACIAL, adj. Que pertenece ó se refiere al rostro; como el ángulo facial. || ant. V. INTUITIVO. || Anat. Concerniente ó relativo á la cara. = *Ángulo facial;* medida ideal imaginada por los anatómicos, para tener las proporciones de la masa cerebral, y determinar por este medio el grado de inteligencia de cada especie. || m. pl. Entom. Nombre de dos piezas de la cara de los miodarios, que parten de la base de las antenas.

FACIALMENTE, adv. de mod. Faz á faz, cara á cara, rostro á rostro. || ant. V. INTUITIVAMENTE.

FACIANA, f. ant. Hecho, suceso.

FACIDIA, f. Bot. Género de hongos, tipo de la tribu de las facidiáceas, que comprende unas especies que viven en las hojas y cortezas de los árboles.

FACIDIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á una facidia. = *Facidiáceas*, f. pl. Familia de hongos, de la clase de los pirenomicetos.

FACIE ECCLESIÆ (IN). Expr. lat. que se usa hablando del sacramento del matrimonio, cuando se celebra públicamente y con las ceremonias establecidas.

FACIENDA, f. ant. V. HACIENDA. || ant. *Hecho;* ordinariamente se aplicaba á los hechos de armas. Tal vez la Academia equivoca *hecho* con *fazaña*.

FÁCIL, adj. Realizable sin fatiga, hacedero sin trabajo, asequible ú obtenible sin gran discurso, sin tomarse mucha pena; que se puede consumar con poca ó ninguna molestia, segun la cosa de que se trate. || Obvio, llano, corriente; que no presenta dificultad. || Inconstante, mudable, variable, inconsecuente, ligero, de poco ó ningun carácter; que se deja llevar del parecer ajeno, cuando no debería, cuando no es regular, porque del que muda su dictámen en otro mejor, se dice que es dócil y prudente. || Liviano, frágil, propenso á deleites, flaco de virtud, seducible á poca costa; poco ó nada resistente al placer fascinador; dícese especialmente de las mujeres que se entregan sin luchar ó luchando con tibieza. || Claro, inteligible, perspicuo. || Dulce, flúido, castizo, correcto, armonioso, sonoro; hablando del lenguaje métrico y del de la oratoria ó de la bella literatura. || No laborioso, no ímprobo, no arduo, no difícil. || Natural, sencillo. || Tranquilo, sereno, apacible, risueño, grato, bello, delicioso; especialmente en loc. poét., como la de *dias fáciles.* || Leve, breve, rápido, ligero; tambien en loc. poét., como la de *hondas fáciles.* || Dócil, sencillo, doblegable, manejable, etc., en ambos sentidos material ó metafórico. || Indiscreto, imprudente, no reservado, que todo lo habla.

FACILIDAD, f. Cualidad, condicion, carácter, naturaleza de lo fácil. || Aptitud, capacidad, idoneidad, expedicion, viveza. || Ligereza, inconsecuencia, voltariedad, variabilidad, volubilidad, inconstancia. || Demasiada y perjudicial condescendencia; sencillez extremada. || Propension á lo lúbrico, á lo sensual, á lo torpe; flaqueza, liviandad, fragilidad, no resistencia á la insinuante y fascinadora seduccion. || Venalidad || Falta de reserva, locuacidad, indiscrecion habitual, etc. || Naturalidad, sencillez.

FACILITACION, f. Accion ó efecto de facilitar ó facilitarse alguna cosa. La Academia supone anticuada esta voz.

FACILITADOR, RA, s. El que facilita.

FACILITAR, a. Remover, separar, quitar los embarazos, óbices ó estorbos que dificulten la ejecucion de algun fin; poner corriente, obvio, expedito, llano, desembarazado el camino, en un sentido material ó moral; hacer fácil ó poco laboriosa la adquisicion de algun objeto. || Dar, aprontar, proporcionar medios de accion; prestar, abonar, anticipar sumas, dinero, recursos metálicos ó pecuniarios || Ayudar, auxiliar, contribuir ó concurrir con.

FACILITARIO, IA, s. El que todo lo supone fácil por falta de prevision.

FACILITARSE, pron. Hacerse fácil la posesion de algo; removerse naturalmente los obstáculos ó inconvenientes que se atravesaban. || Darse ó prestarse mutuamente auxilios, medios, recursos. || Proporcionarse uno alguna cosa. Con las acepciones, por pasiva, del activo.

FÁCILMENTE, adv. de mod. Con facilidad; de una manera fácil.

FACIMIENTO, m. ant. El acto y efecto de hacer alguna cosa. || ant. Trato ó comunicacion familiar. || ant. Cópula carnal, ayuntamiento, cóito.

FACINA, f. ant. V. HACINA.

FACINEROSO, SA, adj. Delincuente, criminal, culpable en sumo grado ó por muchos conceptos y atroces iniquidades; perverso, protervo, malvado, lleno de delitos. Sustantívase en la terminacion masculina, por lo mismo que forajido, asesino, salteador de caminos, bandolero ó bandido, etc.

FACINOROSO, SA, a. ant. V. FACINEROSO.

FACION, f. ant. Faccion, por acometimiento de soldados ó ejecucion de alguna empresa militar. || ant. Faccion ó parte integrante del rostro humano. || ant. V. ECHADURA. || *A facion*, mod. adv. ant. Á manera de, al modo que, etc.

FACIONADO (BIEN Ó MAL), adj. ant. Decíase de la persona bien ó mal configurada en sus miembros, especialmente en el rostro.

FACISTELO, m. ant. V. FACISTOL.

FACISTOL, m. Especie de atril grande, donde se pone el libro ó libros para cantar en las iglesias; el que se sitúa en el coro suele tener cuatro ó mas superficies piramidales, para servir de respaldo á varios libros voluminosos que se colocan apoyando en ellas. || Cualquier objeto que afecte la forma de atril de iglesia. || ant. Silla ó asiento de obispo en funciones públicas.

FACITA, f. Miner. Especie de piedra lenticular. || f. pl. Zool. Nombre dado á los fósiles numulitas.

FACO, CA, s. fam. Francisco, ca. || m. Germ. Pañuelo de narices. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

FACOIDES, adj. Que tiene una forma lenticular. || Anat. *Cuerpo facóides;* el cristalino, á causa de su forma lenticular. No se usa.

FACORIZA, f. Bot. Género de la familia de los hongos, que no comprende mas que una sola especie.

FACOSIS, f. Med. Especie de mancha negra en el ojo.

FACOTES, m. Cir. Especie de tijeras que antiguamente se usaban para agrandar las fracturas simples del cráneo.

FACSIMILAR, adj. Concerniente ó relativo al facsímile.

FACSÍMILE, m. Expresion latina, empleada para designar la perfecta imitacion ó exactísima copia de una firma, de una rúbrica, de un escrito ó documento autógrafo, etc.

FACTIBLE, adj. Que se puede hacer; susceptible de ser hecho. || Realizable, practicable, obtenible, asequible.

FACTIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo factible.

FACTICIO, IA, adj. No natural, hecho por arte, obtenido ó existente á fuerza de medios empleados.||fig. No espontáneo, no verdadero, debido á intrigas, á manejos ó amaños, etc., especialmente en política; así se llama *mayoría facticia* á la de un congreso cuyos diputados deben su nombramiento á los agentes ministeriales cuando resultan vencedores en la arena electoral.

FACTO, m. ant. Hecho, hazaña. || *Hacer su facto*, fras. ant. Hacer su negocio.

FACTOR, RA, s. ant. El que hace alguna cosa. || m. Com. y Mar. El sugeto encargado ó destinado en algun punto mercantil, para hacer compras, ventas y otros negocios ó especulaciones comerciales. = Comisionista, corredor, agente, representante de alguna casa de comercio, etc. || Mil. El encargado de las provisiones de una brigada, de una columna de operaciones, etc., el cual sirve á las inmediatas órdenes del comisario de guerra correspondiente; como que su empleo es grado en escala para ascender al de este último, si bien hay casos excepcionales, por la no muy limpia conducta de los *factores*, en general. || Aritm. Cada uno de los números de cuya multiplicacion sale el producto.|| ant. Hacedor ó administrador y capataz de hacienda.

FACTORAJE, m. V. FACTORÍA.

FACTORÍA, f. El empleo y encargo del factor ó comisionado de comercio, para sus negocios y para la proteccion especial de las mercancías depositadas en remotos puntos.|| La casa, establecimiento ú oficina mercantil donde reside el factor y donde realiza los negocios ó especulaciones comerciales de su expreso cometido. || Establecimiento de comercio, en general; como lo son las *factorías*, que tienen los Europeos en algunas poblaciones africanas, asiáticas, etc.

FACTORIZAR, n. Establecer alguna factoría, como quien plantea una especie de colonia, regularmente en pais extranjero y en puerto ventajoso al comercio.

FACTOTUM, m. Palabra de orígen latino, que se aplica familiarmente al sugeto encargado de los negocios y dependencias de alguna casa ó establecimiento, especie de mayordomo ó intendente árbitro que es el alma, el verdadero jefe, el todo, en cuantas disposiciones se toman, etc.|| irón. V. TU AUTEM.

FACTRIZ, adj. f. Poét. V. HACEDORA.

FACTURA, f. Com. La Cuenta que los factores dan del coste y costas de las mercaderías que compran y remiten á sus corresponsales, en forma de estado con todos los detalles hasta las partidas mas minuciosas.= Especie de nota expedida por un comerciante, relativa á los géneros que despacha al por menor. || La cuenta que da uno á otro, con expresion de las monedas que le entrega y de su valor. || Por ext. La cuenta de gastos que presenta un impresor ú otro artista al sugeto que le encargó su trabajo, con expresion de las materias en que se invirtieron las sumas reintegrables y el precio en conjunto deducido de las tareas respectivas, ó de los jornales de los operarios, mas los derechos ó ganancias líquidas á favor del reclamante, segun los emolumentos y condiciones de su oficio. || *Precio de factura*; precio corriente en la plaza.

FACTURAR, a. Poner cuentas en factura; ó á manera de estado circunstanciadamente especificativo.

FACTURERO, m. V. FACTURISTA. || Libro donde se trascriben las facturas.

FACTURÍA, f. V. FACTORÍA.

FACTURISTA, m. El que está especialmente encargado de arreglar las facturas, en casas ó establecimientos comerciales.

FÁCULA, f. Astron. Raya ó fase luminosa que se observa en algunos astros.= Cada uno de aquellos puntos mas brillantes que se columbran en el disco solar.

FACULTAD, f. Potencia ó virtud para hacer alguna cosa. || V. POTESTAD y AUTORIDAD. || Voluntad libre para obrar. || Fuerza, actividad, disposicion física ó moral. || Ciencia ó arte, carrera ó profesion; como *la facultad de medicina*, *de teología*, *de leyes*; *la facultad de pintura*, *escultura*, *arquitectura*, *humanidades*; de donde llamamos *facultativo* á un médico, á un teólogo, á un jurisconsulto; á un pintor, escultor, arquitecto, humanista, ingeniero, artillero, etc. || El conjunto de los doctores, profesores, catedráticos ó maestros de alguna ciencia, en las universidades; como notabilidades que constituyen *autoridad consultiva*, en alguna de las carreras organizadas por el saber humano, para el metódico y progresivo desenvolvimiento y adelanto de las luces. || La cédula real que se despacha por la cámara para las fundaciones de mayorazgos, ó para enajenar sus bienes, ó para imponer cargas sobre ellos, ó sobre los propios de las ciudades, villas y lugares. Dícese mas comunmente *facultad real*. || Los médicos, cirujanos y boticarios de la cámara del rey. || Licencia, consentimiento beneplácito, permiso; especie de autorizacion ó poder concedido. || Fuerza, resistencia; y así se dice: el estómago no tiene *facultad* para digerir el alimento. || pl. Caudal, hacienda, bienes, posibles, medios, recursos, comodidades, conveniencias, haberes. || Atribuciones, poderes, círculo judisdiccional de cometidos peculiares, de cargos públicos, etc.|| *Facultad mayor*; clasificacion universitaria de algunas ciencias; como la teología, la medicina, la jurisprudencia, etc.

FACULTADAMENTE, adv. de mod. Con facultad, autoridad ó poder.

FACULTADOR, RA, s. y adj. Que faculta.

FACULTAMIENTO, m. Accion y efecto de facultar.

FACULTAR, a. Conceder facultades ó poderes un superior á un inferior, para hacer lo que sin tal requisito no podria. || Autorizar ó revestir de autoridad correspondiente. || Dar poder a un igual ó á un superior para que obre por uno en cualquier caso que lo requiera.||Permitir, consentir explícita y abiertamente alguna cosa; dar licencia ó beneplácito; conceder autorizacion para algun fin mas ó ménos importante, etc.

FACULTARSE, pron. Concederse á sí mismo atribuciones incompetentes, arrogarse facultades de todo punto indebidas y usurpadas ó suplantadas.|| Autorizarse mutuamente, darse ó comunicarse poder recíproco para alguna cosa, etc. Con las acepciones, por pasiva, del activo.

FACULTATIVAMENTE, adv. de mod. Segun los principios, preceptos y reglas de alguna facultad; de una manera facultativa.

FACULTATIVO, VA, adj. Perteneciente ó concerniente á alguna facultad, propio ó peculiar de ella; así se llama *término facultativo*, el que es técnico de alguna ciencia ó arte; *dictámen facultativo*, el que dan ó emiten los profesores de tal ó cual facultad científica, artística ó literaria, especialmente cuando se les consulta en casos dados de obligatorio requerimiento y trascendencia. || Atributivo, jurisdiccional, autorizado, competente; dícese de lo que pertenece ó atañe al poder ó facultad que alguno tiene para obrar en consecuencia, para hacer alguna cosa. || m. El que profesa alguna facultad; y muy particularmente el médico ó cirujano, á quienes se aplica mas á menudo.|| Por ext. fam. El que es muy entendido, práctico ó consumado en alguna ciencia ó arte, aunque carezca del título competente para ejercerla en público ó de una manera autorizada.

FACULTOSO, SA, adj. ant. Lleno de facultades, en el sentido de conveniencias, caudales, bienes ó haberes; no en el de atribuciones.

FACUNDIA, f. Afluencia, elocuencia, abundancia de palabras, verbosidad natural, expedicion y facilidad en expresarse, en producirse, en el hablar.|| Por ext. Brillantez de imaginacion, fuerza de ingenio.

FACUNDO, DA, adj. Afluente, elocuente, abundante en el hablar, lleno de facundia.

FACH, m. Mat. méd. Nombre dado por los Turcos á un medicamento que miran como antídoto universal.

FACHA, f. fam. Traza, forma, figura, aspecto, vista, presencia exterior. || ant. Hacha para alumbrar. || ant Hacha, como instrumento férreo para cortar, especialmente leña || mod. adv. *Facha á facha*; faz á faz, frente á frente. V. CARA Á CARA. || loc. burl. *Ser un facha* ó *una facha*; ser un adefesio, un objeto ridículo, extravagante, feo, raro por algun concepto, etc. || Mar. Situacion de un buque, cuyas velas están braceadas las unas en contra de las otras, de modo que el viento hiera en las unas por el revés ó cara de proa, miéntras llena las otras por la cara de popa. = *Poner en facha una vela ó un aparejo*; bracearlo para que el viento hiera en las velas por la cara de proa. = *Coger en facha*; dar repentinamente el viento por el reves de las velas.

FACHADA, f. La parte anterior de los edificios, ó de alguna cosa que se pone á la vista. || Frente, cuerpo principal delantero || fig. y fam. Presencia; y así se dice: fulano tiene gran *fachada*. || V. PORTADA, refiriéndose á libros. || fras. *Hacer fachada*; hacer frente un edificio á otro. || Mar. *Fachada de proa*; la parte del buque comprendida entre las dos serviolas, y que por abajo termina en ambas bandas ó cachetes.

FACHEAR, a. y n. Mar. Ponerse ó estar en facha.

FACHENDA, adj. com. fam. Vano, jactancioso.

FACHENDEAR, n. Obrar con fachenda, portarse, conducirse con presuncion ó jactancia; hacer ostentacion rumbosa de galas, de riquezas, de relaciones ó conexiones, cargos, dependencias, etc.

FACHENDISTA, m. V. FACHENDOSO.

FACHENDON, NA, adj. aum. de *fachendista*.

FACHENDOSO, SA, adj. vulg. Que gasta mucha fachenda; lleno de vanidad, presuncion y jactancia; rumboso, ostentoso, etc.

FADA, f. Especie de camuesa pequeña, de que se hace en Galicia una conserva regalada. || Hada, maga, hechicera, encantadora, etc.

FADADO (BIEN Ó MAL), adj. ant. Bien ó malhadado.

FADAR, a. ant. V. HADAR.

FADAMALIENTO, TA, adj. ant. Malhadado, desventurado.

FADDAF, m. Metrol. Llaman en Turquía á una moneda del valor de un cuarto.

FADEDURO, RA, adj. ant. Desventurado, infeliz.

FADEZA, f. ant. Agüero, pronóstico.

FADIGA, f. prov. Arag. El derecho que se paga al señor del dominio directo, siempre que se enajena la cosa dada en enfitéusis.

FADO, m. ant. V. HADO.

FADRAGA, m. ant. Mandria, hombre inútil.

FADRIN, m. ant. inus. V. MOZO.

FADRUBADO, DA, adj. ant. V. ESTROPEADO.

FAENA, f. Cualquier trabajo corporal grande y urgente; tarea, fatiga, labor, trabajo mecánico, mas ó ménos ímprobo y premioso. Dícese tambien de los trabajos mentales. || fig. Ocupacion.

FAETON, m. Especie de carruaje de caja prolongada y con muchos asientos laterales ó de costado. || Ornit. Género de aves de la familia de los totipalmos, y órden de las palonípedas.

FAETUSA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas.

FAGAR, m. Conchil. Concha bivalva del Senegal, que hace parte del género petonclo.

FAGARA, f. Bot. Especie de arbusto del Japon, de la familia de las terebintáceas.

FAGEDENIA, f. ant. Med. Apetito inmoderado. || Úlcera que corroe las carnes.

FAGEDÉNICO, CA, adj. Med. Que roe ó corroe. Dícese de las úlceras malignas que corroen las carnes inmediatas.

FAGEDIANO, m. Med. Especie de cáncer ulceroso.

FAGELLA, f. Género de plantas leguminosas.

FAGESIPOSIAS, f. pl. Hist. ant. Fiestas de los Atenienses, por el estilo de nuestros dias de carnaval.

FAGIANO, m. Ictiol. Especie de pez del Mediterráneo.

FAGÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive, nace, crece ó se encuentra de continuo en las hayas.

FAGINA, f. Fort. Haz de brozas ó ramas delgadas y cosas parecidas, que de ordinario sirven mezcladas con tierra para las obras de fortificacion de campaña: como tambien, en casos dados, para cegar fosos, etc. || Quím. Sustancia volátil, amarga narcótica, obtenida por destilacion del fruto del haya. || Mar. *Fagina incendiaria.* Conjunto de sarmientos alquitranados, que en forma de un haz sirven para incendiar los buques enemigos. || Mil. Uno de los toques de ordenanza para retirarse la tropa, dirigirse al rancho, romper filas, y algunas veces, en accion de guerra, para el terrible caso de *sálvese quien pueda*, dispersándose todos con direccion á un punto dado; segun costumbre de guerrilleros que así suelen prevenirlo á su gente, en caso de trances críticos y de completa disolucion. || Hacina, por el conjunto de haces de miés que se pone en las eras. || ant. V. FAENA. || Toda leña ligera propia para encender. || fras. fig. *Meter fagina*; hablar mucho inútilmente, metiendo bulla y mezclando especies ó cosas impertinentes, etc.

FAGINADA, f. El conjunto de faginas ú obra hecha con ellas.

FAGONIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rutáceas.

FAGOPIREO, EA, adj. Que participa de la naturaleza del fagópiro, ó se parece á él.

FAGOPIRÍNEO, EA, adj. Bot. V. FAGOPÍREO. = *Fagopiríneas*, f. pl. Clase de plantas, cuyo tipo es el género fagópiro.

FAGÓPIRO, m. Especie de trigo berberisco ó africano.

FAGOT, m. Instrumento músico análogo al bajon, con la diferencia de ser mas estrecho por la parte superior, y de emitir voces mas agudas que este.

FAGOTE, m. Haz de leña.

FAGULA, f. V. FABUCO ó FABUCA.

FAHLUNITA, f. Miner. Sustancia mineral descubierta cerca de Fahlun, en Suecia.

FAICENA, f. Nombre que dan en el Japon á una galera, que por lo regular tiene veinte remos.

FAILINA, f. Com. Especie de sarga que se fabrica en Borgoña.

FAILOPSO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las persóneas.

FAINOS, m. Voz griega que quiere decir brillante.

FAISAN, m. Ornit. Género de la familia de las gallináceas: ave muy hermosa y de carne sumamente exquisita. Tiene corto y robusto pico, ojos rodeados de una membrana carnosa de color de escarlata, cola muy larga con doce plumas en medio, rayadas trasversalmente de negro, y las demas de todo el cuerpo verdes, azules, doradas y de otros vistosísimos colores. || — *hermético*, nombre que dan los alquimistas al mercurio filosofal. || Conchil. Género de conchas marítimas, muy preciosas, originarias de la India. || Ictiol. Pescado de la familia de los pleuronectos.

FAISANA, f. Ornit. La hembra del faisan.

FAISANERO, m. El que trata ó cria faisanes.

FAITAN, m. V. FAISAN.

FAJA, f. Especie de cinta, tira, lista, banda ó ceñidor de tela varia, que se pone al rededor del cuerpo, dando algunas vueltas con ella hasta asegurar el segundo extremo introduciéndolo en parte de lo arrollado, ó bien enlazándolo con el otro.|| fig. Cualquiera lista mucho mas larga que ancha; y así se llaman *fajas* las zonas del globo celeste ó terrestre, y tambien se denominan *fajas*, en arquitectura, ciertas listas mas elevadas que adornan algunas partes del edificio. || Mar. Lista pintada exteriormente en el costado, del ancho poco mas ó ménos de la altura de las portas de la batería que incluye en su extension.= Refuerzo de lona que se pone á las velas horizontal ú oblicuamente en el sitio que ocupa cada andana ó fila de rizos. = Pallete liso en forma de cinta, muy largo y de un palmo de ancho, que sirve para trincar los botes que van colgados exteriormente. || Arq. V. BANDAS. || Mil. Distintivo principal de los generales, desde mariscal de campo en adelante; consiste en una especie de ceñidor de seda encarnada, que adorna la cintura y remata en borlas de oro, con la presilla ó presillas de lo mismo, circunstancia que diferencia las categorías, prescindiendo de los entorchados. Tambien suelen llevarla sin borlas, y de sencillísima hechura, sobrepuesta ó no á la parte inferior del chaleco y ciñendo asimismo la cintura, cuando visten de paisano. Otros muchos funcionarios militares y políticos ó civiles llevan igualmente una cosa análoga, como parte de distintivo. || fras. *Conseguir la faja*, *aspirar á la faja*; llegar á ser general ó aspirar á serlo; *tal accion le valió una faja ó la faja*; esto es: le valió el nombramiento, el ascenso, el despacho de general.|| refr. *En España acaso veas hoy mas fajas que correas*; en este pais hay, proporcionalmente, mas generales que soldados, sobrándonos caudillos para mandar los ejércitos del mundo. || Blas. Una de las piezas del escudo, que lo abraza de un lado al otro, ocupando la tercera parte del centro.

Representa el ceñidor con que sujetaba el paladin la coraza á su cintura; y á los que lo sacaban teñido en sangre propia ó enemiga, se les daba por divisa gloriosamente simbólica en atributos de heráldica. || pl. Germ. Azotes.

FAJABLE, adj. Que puede ser fajado.

FAJADA, f. prov. Cub. V. EMBESTIDA.

FAJADO, DA, adj. Blas. Epíteto aplicado al escudo cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de color; en caso de tener cuatro ú ocho, hay que especificar necesariamente su número; si cuenta hasta diez ya no se llama *fajado*, pues recibe la calificacion de *burelado*. || Arq. *Columna fajada*; la que alternativamente está formada de piedras labradas y de piedras rústicas. || Germ. Azotado.

FAJADOR, RA, s. y adj. Que faja. || m. ant. V. CEÑIDOR.

FAJADURA, f. V. FAJAMIENTO || Mar. Especie de tira lanar alquitranada, con que se forman algunos cabos para mejor resguardarlos ó conservarlos. Úsase mas en plural. V. ENTREFORRO.

FAJALANSA, f. ant. Collado de almendros. Es voz árabe.

FAJAMIENTO, m. El acto ó efecto de fajar ó fajarse.

FAJAR, a. Rodear, ceñir, sujetar ó envolver con la faja. || n. fam. Acometer, atropellar; como *fajar con alguno*. || fam. Cargar; v. g. *fajó con toda la ropa*.

FAJARDO, m. Cubierto de masa de hojaldre relleno de carne picada y perdigada.

FAJARES, m. pl. ant. Haces ó gavillas.

FAJARSE, pron. Ceñirse la faja, uno ó mutuamente. Con la acepcion del activo, por pasiva.

FAJEADO, DA, adj. Arq. Provisto de fajas ó listas, que las tiene ó presenta.

FAJEDENICA, adj. y s. f. Quím. ant. Nombre dado al agua de cal.

FAJERO, m. Especie de faja de punto, hecha para los niños. || El que hace ó vende fajas.

FAJESIPOLIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en honor de Baco, haciendo grandes comidas.

FAJO, m. prov. Arag. V. HAZ. || ant. Haz ó atado; bulto ó lio. || pl. El conjunto de ropas y paños con que se viste á los niños recien nacidos.

FAJON, m. aum. de *faja*.

FAKY, m. Nombre con que designan los Árabes á todos los que saben leer y escribir.

FALA, f. Especie de partesana ó lanza grande, usada antiguamente en tiempo de guerra. || prov. Gal. El habla.

FALABREGUERO, m. Bot. Familia de árboles perteneciente al género micoculero.

FALACA, f. Filol. Especie de vara que se usa entre los musulmanes, para el doloroso castigo de los palos aplicados en las plantas de los piés. Extiéndese tambien á significar el conjunto de incidentes que forman todo el aparato de dicho suplicio.

FALACIA, f. Falsía, fraudulencia ó fraude, dolo, mentira, engaño con que se intenta hacer mal á otro; perfidia, alevosía, capciosidad, doblez, etc.

FALACRAL, adj. Perteneciente al falacro.

FALACRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los clavipalpos.

FALACROLOMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas.

FALACROSIS, f. Med. Alopecia, caida de los cabellos.

FALAGADOR, RA, adj. ant. V. HALAGADOR.

FALAGAMIENTO, m. ant. V. HALAGO.

FALAGAR, a. ant. V. HALAGAR. || ant. Apaciguar, amortiguar.

FALAGARSE, pron. ant. V. HALAGARSE. || ant. V. ALEGRARSE, segun la Academia.

FALAGO, m. ant. V. HALAGO.

FALAGRIA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los braquelitros.

FALAGÜEÑAMENTE, adv. de mod. ant. V. HALAGÜEÑAMENTE.

FALAGÜEÑO, ÑA, adj. ant. V. HALAGÜEÑO.

FALAGUERO, RA, adj. ant. V. HALAGÜEÑO.

FALAGS, m. Voz griega que quiere decir *falange*.

FALAINA, f. Voz griega de donde se toma la de *falena*.

FALANGE ó **FALANJE**, f. Hist. Cuerpo de infantería pesadamente armada, que constituía la principal fuerza de los ejércitos griegos. Alejandro Magno la aumentó, robusteció y perfeccionó, quedando memoria eterna al mundo de las terribles falanges macedónicas; su órden de batalla era generalmente de 16 de fondo; su número ó fuerza varió, acreciendo desde 800 plazas hasta 16,000, de dotacion fija y permanente. || Por ext. fig. Cualquier ejército, division, columna, etc.; especialmente en poesía. = Cualquier número grande de personas, de cosas pertenecientes á una misma clase; principalmente en el sentido irónico, y así se dice: *una falange de empleados, de generales, de pollinos, de langostas, etc.* || m. pl. Los tres órdenes ó filas de huesos que hay en los dedos de piés y manos.

FALANGERA, m. Mam. Género de plantas liliáceas.

FALANGERO, f. Bot. Género de mamíferos del órden de los marsupiales, así llamados porque sus pulgares son largos y separados. — *volante;* especie de falangero, caracterizada por una expansion de la piel entre las piernas, por medio de la cual se sostiene el animal algunos momentos en el aire, al saltar de un árbol á otro.

FALANGÉTICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á las falanges.

FALANGIA, f. Entom. Especie de insecto algo venenoso y parecido á la araña, con dos ojos en la parte superior de la cabeza, y otros dos á los lados, el cuerpo redondeado, y el vientre aovado y aplastado.

FALANGIANO, NA, adj. Anat. Que se refiere ó pertenece á las falanges. || Entom. Parecido á la falangia. = *Falangianos*, m. pl. Tribu de insectos arácnidos, cuyo tipo es la falangia. || Hist. Soldados de una falange.

FALÁNGIDO, DA, adj. V. FALANGIANO.

FALANGIERO, RA, adj. Mam. Que se asemeja al falangero. = *Falangieros*, m. pl. Familia de mamíferos didelfos, cuyo tipo es el género falangero.

FALANGIFORME, adj. Bot. Epíteto que se da á los pelos de los vegetales, cuando están divididos interiormente por tabiques trasversales.

FALANGINA, f. Anat. Falange pequeña ó mediana.

FALANGÍNICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó referente á las falanges, aunque es mas aplicable á las mas pequeñas, que son las primeras de los tres órdenes.

FALANGINO, NA, adj. Anat. Concerniente ó perteneciente á las falanges.

FALANGITA, m. Soldado de una falange.

FALANGIO, m. Entom. V. FALANGIA.

FALANGISTA, m. Individuo ó soldado de una falange.

FALANGISTO, TA, adj. Mam. Que se parece al falangero. = *Falangistos*, m. pl. Familia de mamíferos marsupiales, cuyo tipo es el falangero.

FALANSTERINO, NA, adj. Que corresponde ó tiene relacion con la falansteris. Úsase tambien como sustantivo; un falansterino.

FALANSTERIO, m. Filol. Asociacion agrícola é industrial con arreglo á las doctrinas altamente sociales, humanitarias y benéficas del fourierismo, ó sistema del célebre Cárlos Fourier.

FALANSTERIANO, NA, s. Filol. V. FOURIERISTA.

FALAR, a. ant. Hablar, concertar. || ant. Hallar.

FALÁRICA, f. Arma enastada y arrojadiza. || ant. Especie de madero grueso, guarnecido de puntas férreas y cargado de materias combustibles, que se arrojaba por medio de la balista ó de la catapulta contra los puntos defendidos. = Proyectil inflamado que se usaba contra las defensas ú obras incendiables de una fortificacion, de una plaza ó ciudad sitiada para ver de reducirlas a cenizas.

FALÁRIDE, f. Bot. V. FALÁRIDA.

FALARÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece a una falaria. = *Falarídeas*, f. pl. Familia de gramíneas, cuyo tipo es el género falárida.

FÁLARIS, m. Ornit. V. FOJA.

FALARSÍFITO, TA, adj. y s. Bot. Nombre y calificacion de las plantas cuyos estambres están reunidos ó ligados por filetes en muchos paquetes.

FALAZ, adj. Engañoso, doloso, capcioso, fraudulento; pérfido, mentido, aleve, falso; lleno de falacia.

FALAZMENTE, adv. de mod. Con falacia; de una manera falaz. El diccionario de la Academia no trae esta voz. || V. DOLOSAMENTE.

FALBALÁ, f. Llaman los sastres á una pieza casi cuadrada que ponen en la abertura de un corte que hacen en la faldilla del cuarto trasero de la casaca para formar un pliegue.

FALCA, f. prov. Arag. V. CUÑA.

FALCACEADURA, f. Mar. La accion ó efecto de falcacear.

FALCACEAR, a. Mar. Dar vueltas muy apretadas ó trincar con hilo de velas el chicote de un cabo, para que no se destuerza.

FALCÁCEO, m. Mar. V. FALCACEADURA.

FALCADA, f. Especie de corveta del caballo.

FALCADINAS, f. Nombre que se aplica á cierta enfermedad venérea, que se padece en Falca, Italia.

FALCADO, DA, adj. Dícese de lo que forma una curvatura semejante á la de la hoz. || ant. Dijose de los carros bélicos cuyas ruedas estaban armadas con hoces cortantes y agudas para destrozar á los enemigos con la rapidez de su curso, especialmente en las derrotas ó retiradas sin órden; pues era costumbre que no entrasen los carros hasta el final de la batalla, aterrando al enemigo con su estruendo y sus horrorosos efectos, abriendo sangrientos surcos sobre campos de despedazados cadáveres en horripilante carnicería.

FALCAFORT, m. Mar. La obra muerta que tienen los faluchos, y algunas barcas de pesca, para evitar que la gente se vaya al agua en los balances.

FALCAR, a. ant. Cortar con la hoz.

FALCARCA, m. ant. El individuo armado con una hoz, en la milicia romana.

FALCARIA, f. Antig. rom. Espada en forma de hoz de que hacian uso antiguamente los Romanos. || Pólip. Género de pólipos sertularios, familia de los tubularios.

FALCATA, f. Bot. Una de los géneros de plantas de la diadelfa decandria, en el sistema de Linneo.

FALCÁTULA, f. Diente fósil de la figura de una hoz.

FALCAZAR, a. Mar. V. FALCACEAR.

FALCE, f. La hoz ó cuchillo corvo y cualquier arma blanca ó parecida á la forma de aquella. || Hist. nat. Especie de pólipo. || Anat. *Falce misoria;* parte de la dura mater, que divide al cerebro en dos mitades.

FALCICULAR, adj. V. FALCIFORME.

FALCIDIA, adj. For. Usado muy de ordinario como sustantivo, es la cuarta parte de los bienes hereditarios, que el derecho comun dispone quede libre y desembarazada al heredero, dándole facultad para que hasta su cumplimiento pueda disminuir á proporcion los legados, cuando la cantidad que estos suman pasa de las cuatro partes de la herencia. || s. y adj. f. Nombre y epíteto de una ley del Código romano, su autor el tribuno Falcidio, quien la propuso á la sancion de Augusto, con el objeto explicado en la definicion precedente. || fam. En las universidades lo que las amas desfalcan y hurtan de las porciones de los estudiantes. V. CUARTA.

FALCÍFERO, RA, adj. Armado ó provisto de una falce.

FALCIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas falciformes.

FALCIFORME, adj. Que tiene ó presenta la forma de una falce, la hechura de una hoz.

FALCÍGERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

FALCILLA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

FALCILLETE, m. Ornit. Uno de los nombres del martinete real ó martinete negro.

FALCINELO, m. Ornit. Género del órden de los silvanos, familia de longirostros; ave mayor que la paloma: tiene cabeza larga y un tanto arqueada, lengua corta y ancha, rostro negro, cuerpo castaño, alas y cola de color violáceo, piés azules, y los dedos palmados por la base. Abunda principalmente en las regiones del África.

FALCINO, m. Ornit. V. APUS.

FALCONELA, m. Ornit. Especie de ave de la familia de los silvanos.

FALCIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico en forma de hoz, ó á manera de falce. = *Falcirostros*, m. pl. Familia de aves zancudas, con picos falciformes.

FALCON, m. Especie de cañon de la artillería antigua. || ant. V. HALCON.

FALCONERÍA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las euforbiáceas.

FALCONERO, m. ant. V. HALCONERO.

FALCONETE, m. Artill. ant. Especie de culebrina, propia para arrojar bala de dos libras y media.

FALCONINO ó **HALCONINO, NA**, adj. Ornit. Perteneciente al género halcon; que se parece á dicha ave.

FALCULADO, DA, adj. Zool. De uñas falciculares ó falciformes. = m. Nombre dado á una familia del órden de los mamíferos carnívoros, por la circunstancia de tener las uñas á manera de cortantes hoces, por el estilo de las garras del gavilan.

FALCULAR, adj. V. FALCULADO.

FALCULARIO, IA, adj. V. FALCIFORME.

FALCULIA, f. Ornit. Pájaro del género de los tenuirostros.

FALDA, f. La parte del vestido talar, desde la cintura abajo; como la basquiña ó brial de las mujeres; y cualquier cosa parecida, como, por ejemplo, camisa, sotana, etc. || En el vestido de corte de las señoras es la parte que, atada á la cintura, cuelga por detras y arrastra por el suelo. || La parte que cuelga desde la cintura abajo, en la armadura. || La carne de la res que cuelga ó pende de las agujas, sin asirse á hueso ni costilla. || Art. El ala de los braseros en que están fijos los pernios. || fig. La parte baja ó inferior de los montes, sierras, etc. || ant. Especie de costal grande y ancho. || ant. El ala del sombrero, que rodea la copa. || El regazo; y así se dice: *tener en la falda al niño, etc.* || expr. *Faldas en cinta*. V. HALDAS EN CINTA. || fras. for. *Cortar faldas;* dar ó aplicar cierta especie de castigo vergonzoso á las mujeres perdidas. || refr. *Mucho pueden faldas cruzando antesalas*; las mujeres que se dan á pretensiones suelen conseguir lo que desean, especialmente si son buenas mozas. = *Mas consiguen faldas, que plumas y espadas*; mas consigue una mujer hermosa en audiencia ministerial, que los hombres de mas méritos y años de servicio, ora sean funcionarios civiles, políticos, militares, eclesiásticos, etc.; ora cesantes en alguno de los ramos del servicio público y reclamando lo que á todas luces se les debe. Tal es la moralidad de los gobiernos humanos. || pl. fig. Las mujeres.

FALDAMENTA, f. y **FALDAMENTO**, m. fam. V. FALDA.

FALDANA, adj. f. Mar. Dícese de la vela demasiado larga, por defecto de su corte.

FALDAR, m. Mil. ant. Parte de la armadura antigua de los soldados, que caia del extremo inferior del peto, á modo de faldillas.

FALDEAR, n. Caminar por la falda de algun monte.

FALDELLIN, m. Especie de vestidura larga que las mujeres traen desde la cintura abajo, la cual, siendo abierta, sobrepone la una falda á la otra, diferenciándose en esto de las basquiñas y sayas que son cerradas. || V. ZAGALEJO. || V. FALDON.

FALDERO, RA, s. y adj. Nombre y epíteto dado á ciertos perrillos de faldas, esto es, que tienen la costumbre de pegarse siempre á las de las mujeres, como si fuera aquel su elemento y el *non plus* de su instinto. Las mujeres corresponden á este natural cariño con fiestas, mimos, caricias y monadas, teniéndolos en la falda, y llevándolos pegaditos al vestido á manera de apéndice ó de cola. || fig. Nombre y epíteto burlescamente aplicado al hombre que gusta mucho de estar entre mujeres, pegado á sus faldas, que es un mariquita, un don periquito, etc.

FALDETA, f. dim. de *falda*.

FALDETES, m. pl. Barbones que llevaban debajo de las armas los caballeros cuando corrian lanzas. || Orlas ó ribetes, inus.

FALDICORTO, TA, adj. Corto de faldas ó de falda corta.

FALDILLA, f. dim. de *falda*.|| pl. Las partes traseras de algunas vestiduras, que cuelgan desde el talle ó cintura abajo. || Art. La aleta de cuero que está asida al cojin de la silla, y sirve para hacer mas libre el juego de la accion.= La parte colgante del adorno ó tapete que cubre el pescante de los carruajes.— *de contrafuerte*; pieza de cuero, debajo de los contrafuertes, que sirve para evitar la impresion de las hebillas de la cincha.

FALDISTORIO, m. Asiento bajo sin respaldo, con cuatro pilarillos pequeños en los ángulos, de que usan los obispos en algunas funciones pontificales.

FALDON, m. Especie de falda suelta al aire, ó la parte inferior de alguna ropa, colgadura, etc.|| Cada uno de los dos pedazos de tela ó paño que bajan del talle como complemento de vestidura, y mas ó ménos ancho segun la clase de esta; v. g. *faldon de levita, de casaca, de frac, etc.* || La piedra de tahona que por estar muy gastada, sirve encima de otra que no lo esté tanto, para que con el peso de ambas se pueda moler bien el grano. || Arq. Cada una de las dos vertientes que caen sobre las paredes testeras, en las cubiertas de los edificios con cuatro vertientes.= Los dos lienzos y el dintel, que forman la boca de las chimeneas.|| Arq. Pieza grande de cuero, que unida á las armaduras de la silla, sirve para evitar el roce de la pierna del jinete con el vientre del caballo.

FALDRIDO, DA, adj. ant. Fallo, defectuoso.

FALDRIQUERA, f. V. FALTRIQUERA.

FALDRO, m. Árbol de Madagascar.

FALDUDO, m. Germ. V. BROQUEL.

FALDUTARIO, m. ant. La ropa que desproporcionadamente cuelga al suelo.

FALENA, m. Hist. nat. Nombre dado á los lepidópteros nocturnos, para distinguirlos de los diurnos. || f. Entom. Género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

FALENÁCEO, EA, adj. Conchil. Que tiene relacion ó analogía con la falenia.

FALENCIA, f. El engaño, error ó equivocacion que se padece asegurando alguna cosa inexacta, ó no del todo cierta, etc. || Por ext. fam. Falsedad, falsía, mentira, engaño manifiesto; así se dice, aunque no con la mayor propiedad: *fulano es incapaz de falencia, jamas se le ha cogido en falencia*.

FALENCÍCEO, EA, adj. Hist. nat. Que se asemeja en la forma á una falena.

FALENCIOSO, SA, adj. Erróneo, equivocado, que contiene falencia ó adolece de error.|| ant. Falso, mendaz, capcioso, engañoso, lleno de falacia.

FALENIA, f. Entom. Género de insectos dípteros bracóceros.

FALÉNIDO, DA, adj. Entom. Que se asemeja á una falena. || *Falénidos*, m. pl. Familia de lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género falena.

FALENIO, m. V. FALENIA.

FALÉNITOS, m. pl. Entom. Familia de lepidópteros, que comprende unas mariposas nocturnas.

FALENÓIDES, adj. Zool. Que se asemeja á una falena.

FALERIA, f. Entom. Género de coleópteros poco conocidos hasta el dia. || ant. Ornato de oro ó plata que llevaban al cuello los Romanos, como distintivo honorífico ó como recompensa militar. || Veter. Nombre de una enfermedad que ataca á las ovejas.

FALEUCO, m. Especie de verso de la poesía latina, compuesto de cinco piés; el primero espondeo, el segundo dáctilo, y los restantes troqueos.

FALIAR, a. ant. V. HALLAR.

FALIBILIDAD, f. Susceptibilidad ó capacidad de error; cualidad, condicion, naturaleza de lo falible; defecto inherente á los mejores cálculos y combinaciones ó emanaciones del limitadísimo saber humano.

FALIBLE, adj. Susceptible ó capaz de error; que puede faltar ó engañarse; que no tiene completa seguridad ni verosimilitud indeclinable, por su defectuosa naturaleza, por el vicio inherente á su muy limitada condicion.

FALIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo falible.

FALIDAMENTE, adv. de mod. ant. En vano, sin fundamento. V. FALLIDAMENTE.

FÁLICO, CA, adj. Que tiene relacion ó analogía con el miembro viril.

FALIERO, m. Conchil. Pequeña concha del género volvario, originaria del Senegal.

FALIMIENTO, m. Engaño, falsedad y mentira.|| El acto ó efecto de falir ó falirse.

FALIR, a. ant. Engañar ó faltar á su palabra. || ant. V. FALLIR.

FALIRSE, pron. ant. Engañarse ó faltarse á la palabra. || Ser fallido.

FALITIS, f. Med. Inflamacion del falo ó miembro viril.

FALO ó **FALUS**, m. Anat. El miembro viril.||Bot Género de hongos gimnocarpos.

FALODINIA, f. Med. Dolor ó afeccion en el falo.

FALÓFROO, m. Ministro ó sacerdote que llevaba el falo.

FALOGOGIA, f. Mit. Procesion indecente en que se paseaba el falo, en las fiestas de Osiris y Baco.

FALOGÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la falogogia.

FALÓIDE, m. Bot. Especie de hongo. || Especie de estaláctica.

FALÓIDES, adj. Hist. nat. Que se parece ó asemeja á un falo ó miembro viril.

FALOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un falo. = *Faloideos*, m. pl. Familia de hongos, cuyo tipo es el género falo.

FALOIDIANO, NA, adj. Hist. nat. Que tiene analogía con un miembro viril. = *Faloidianos*, m pl. Bot Familia de hongos, del órden de los gasteromicetos.

FALONDRES, adv. de mod. Mar. Repentinamente, de golpe.

FALOPA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, arbusto indígena de la China.

FALOPIA, f. Bot. Arbolillo no clasificado, de la Cochinchina.

FALORDÍA, f. prov. Arag. Cuento, fábula, ficcion.

FALQUETA, m. Ornit. Ave de rapiña de la familia de los halcones, originario de Sicilia.

FALQUIA, f. Bot. Planta convolvulácea, del cabo de Buena-Esperanza. || pl. ant. Especie de cabestro ó cabezon doble.

FALSA, f. Mús. La consonancia que, por haberse subdividido en tonos y semitonos, sale redundante á causa de tener un semitono mas de los que tocan á su proporcion musical, ó bien diminuta por faltarle á su debida proporcion un semitono que de ménos lleva. || Blas. Las armas en que no se observan las reglas del arte; como cuando tienen color sobre color, ó metal sobre metal.

FALSABRAGA, f. Fort. Antemuro bajo, que se pone para mayor defensa del muro principal, y equivale ó corresponde á la barbacana de los antiguos.

FALSADA, f. Calada ó vuelo rápido.

FALSADOR, RA, s. ant. V. FALSEADOR.

FALSAMALA, f. Art. La parte superior de los cofres de baqueta.

FALSAMENTE, adv. de mod. Con falsedad, de una manera falsa.

FALSAMIENTO, m. ant. V. FALSEAMIENTO.

FALSAR, a. ant. V. FALSEAR.

FALSA-REGLA, f. Carpint. Regla compuesta de otras dos, unidas por un extremo de modo que puedan girar en todas direcciones, y sirve para trazar con ella esquinas oblicuas.

FALSA-RIENDA, f. Art. Rienda de los caballos de silla, mas corta que las que sirven para mandarlos, y en los de tiro, la parte plana del engalladero.

FALSARSE, pron. ant. V. FALSEARSE.

FALSARIO, IA, adj. Que falsea ó falsifica alguna cosa.||Que acostumbra hacer ó decir falsedades y mentiras. Sustantívase en la terminacion masculina.

FALSÉ, m. Bot. Nombre dado á cierto árbol de las Indias orientales.

FALSEABLE, adj. Que puede ser falseado.

FALSEADOR, RA, s. El que falsea ó falsifica. || adj. Que falsea ó desvirtúa.

FALSEAMIENTO, m. El acto ó efecto de falsear ó falsearse alguna cosa.

FALSEAR, a. Falsificar, contrahacer, corromper ó adulterar alguna cosa; como *la moneda, la medicina, la escritura, etc.* || Polit. Desvirtuar, desprestigiar las instituciones, quitarles su fuerza, ponerlas ó dejarlas sobre cimiento falso, abusando traidoramente de ellas, merced á su flexibilidad elástica y á su carácter acomodaticio, etc. || Romper ó penetrar las armas. || n. Flaquear, faltar, flojear, debilitarse, perder alguna cosa su resistencia y firmeza, su solidez y su aplomo, etc. || Mús. Disonar de las otras la cuerda de un instrumento. || Guarn. Dejar en las sillas el conveniente hueco y anchura, para que los asientos de ella no hieran ni maltraten por demasiada dureza. || ant. V. TRASPASAR.

FALSEARSE, pron. Adulterarse alguna cosa, degenerar de su legítima valía, de su primitiva condicion, naturaleza ó cualidades. || fig. Desvirtuarse algun objeto, perder su fuerza en todo ó en parte. || V. FALSEAR, como neutro.

FALSEDAD, f. Impostura, mentira, engaño; ausencia ó falta de verdad; cualidad de lo falso. || La falta de uniformidad entre las palabras, las ideas y las cosas. || Doblez, perfidia, alevosía, etc.

FALSEO, m. V. FALSEAMIENTO.

FALSETA, f. En la pasamanería antigua era la escalerilla.

FALSETE, m. Mús. La voz que siendo natural de tenor, se modera y recoge para cantar una composicion de tiple. || prov. And. Cierto corcho con que se tapa en los fondos de las botas el barreno que se les hace para las canillas.

FALSÍA, f. V. FALSEDAD. || ant. La falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

FALSIFICABLE, adj. Susceptible de ser falsificado, que admite falsificacion.

FALSIFICABLEMENTE, adv. de mod. De una manera falsificable.

FALSIFICACION, f. Accion ó efecto de falsificar ó contrahacer alguna cosa.

FALSIFICADAMENTE, adv. de mod. Con falsificacion, de una manera falsificada.

FALSIFICADO, DA, adj. Ilegítimo, adulterado, corrompido, supuesto, etc., segun el caso.

FALSIFICADOR, RA, s. El que falsifica, contrahace ó adultera alguna cosa. || adj. Que falsifica.

FALSIFICAMIENTO, m. V. FALSIFICACION.

FALSIFICANTE, adj. Se llama en la dialéctica la proposicion reflexiva sobre sí mismo; v. g., uno miente siempre, y dice: *yo siempre miento*; por manera que, diciendo esto, dice la verdad y se falsifica.

FALSIFICAR, a. Contrahacer ó imitar falsamente alguna cosa; adulterar, desnaturalizar, corromper; suponer lo que no hay ó no es, dándole apariencia de ser lo que se pretende fingir, etc.

FALSIFICARSE, pron. Ser falsificado.

FALSIFICATIVO, VA, adj. Que falsifica ó es propio para falsificar.

FALSIFICATORIO, IA, adj. V. FALSIFICATIVO. || Propio de la falsificacion.

FALSILLA, f. Hoja de papel, cubierta de rayas trasversales hechas con tinta, para que, colocada debajo de otro papel en blanco, y trasluciéndose aquellas, salgan derechos los renglones que se escriban, sirviéndoles de guia.

FALSILLO, LLA, TO, TA, adj. dim. de *falso*.

FALSÍO, m. prov. Mur. Especie de relleno compuesto de carne, pan, especias y ajos; tambien se rellenan con él las aves.

FALSINERVADO, DA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas hojas están compuestas de nervaduras falsas.

FALSO, SA, adj. Engañoso, fingido, simulado, aparente, sin realidad. || Incierto, inverídico, falto de verdad, de exactitud. || Inconstante, voluble. || Exteriormente aparente. || V. FALSARIO. || Epíteto que se da á las bestias que muerden ó tiran coces, con solo acercárseles, al ponerles alguna carga, etc. || Inexacto, no conforme á ley, hablando de pesos y medidas, sea por mas, sea por ménos. || Falsificado, maliciosamente hecho imitando lo legítimo; como *moneda falsa, billete falso, recibo falso, etc.* || Entre colmeneros se dice del peon ó colmena cuyo trabajo se empezó por el centro ó medio de lo largo de la caja. || Sastr. Se dice de la pieza de la misma tela que se pone interiormente en donde la costura hace mas fuerza para que no se rompa ó falsee. || Arq. *Falsa armadura*; la que en una armadura quebrantada está encima del quebranto, cuyo cartabon se determina como el de una armadura par-hilera. = *Falso pendolon*; el que en una armadura está entre dos tirantes para fortificar el de abajo. || m. Germ. Verdugo. || *Falsa posicion*, fig. Situacion ó estado comprometido en que uno se halla, sin tener prestigio ni autoridad, estabilidad ni solidez, ni por consiguiente seguridad en su posicion. || Aritm. La suposicion de uno ó mas números para resolver alguna cuestion. || *Falsa rienda*; correa que desde el freno pasa á asegurarse en la silla, haciendo que la caballería lleve derecha la cabeza || *Falso testimonio*; aseveracion calumniosa contra la inocencia. || loc. adv. *En falso*; sin verdad, faltando á ella: v. g. *jurar en falso*. Solo en la apariencia, sin realidad; sin solidez ni seguridad, etc., segun el objeto ó caso de que se trate: así es que, *cerrar una puerta en falso*, es echarle la llave, cerrojo, etc., sin que cebe en el cerradero ó armella, pareciendo que queda cerrada la habitacion, armario ó lo que sea, cuando en realidad queda abierta: *cerrarse en falso una herida*; cubrirse de una membranita superficial, subsistiendo la solucion de continuidad en los demas tejidos subcutáneos: *hacer una casa en falso*; construirla sin la seguridad ó solidez convenientes, etc. = *De falso* ó *en falso*; con intencion contraria á lo que se da á entender, con el objeto de engañar ó sorprender.=*Sobre falso*. V. EN FALSO.

FALSOPETO, m. ant. V. FARSETO. = V. BALSOPETO.

FALTA, f. Negacion de existencia de una cosa necesaria ó útil, ó de realizacion ó cumplimiento de un deber. En las tres partes de esta definicion general están comprendidas las diversas acepciones de *falta*; sin embargo, se trascriben á continuacion las académicas. || Defecto ó privacion de alguna cosa necesaria ó útil; como *falta de medios, de lluvias, etc.* || El defecto en el obrar contra la obligacion de cada uno.|| En la mujer preñada el defecto del menstruo; y así se dice que tiene tantas faltas cuando lleva otros tantos meses de preñada. || En el juego de la pelota es caer ó dar esta fuera de los límites señalados. || El defecto que la moneda tiene del peso que debia tener por ley. || refr. fam. *A falta de hombres buenos mi marido es alcalde*; cuando todo es malo, se elige aquello que lo sea ménos: se dice comunmente cuando se echa mano de uno, no porque sea bueno ó capaz, sino porque los demas son peores. Tambien se dice: *por falta de, etc., mi padre es alcalde*. || fras. *Hacer falta una persona ó cosa*; ser necesaria. V. FALTAR.=*Hacer falta*; llegar tarde ó no concurrir al cumplimiento de un deber. = *Caer en falta*; notarse esta, una vez cometida. = *Cometer una falta*; dejar de llenar un deber, ó de conducirse como se debiera.=*Sacar faltas*; echar en cara ó criticar los defectos de alguno, sacarlos á relucir, etc. || mod. adv. *Sin falta*; sin faltar, con puntualidad; sin caer en falta.

FALTAR, n. No existir ó no haber lo útil ó necesario, sean cosas, sean personas. || Ser necesario, útil ó conveniente. || Dejar de hallarse una persona ó cosa en el lugar donde debiera estar ó que le está designado. || fig. Agotarse, consumirse, gastarse, acabarse. = Fallecer, morir. = Propasarse, excederse, desmandarse, no proceder con el respeto y consideraciones debidas á alguna persona, ó correspondientes á la dignidad, clase, etc., á que uno pertenezca ó en que se halle. = No corresponder á un deber.=No corresponder una persona ó cosa á las esperanzas que de ella se habian concebido, ó no producir el buen efecto que se esperaba: v. g. *nunca hubiera creido que fulano me faltase, cuando es este el primer favor que le pido, despues de haberle yo prestado mil servicios. No salió el tiro por haberle faltado el piston, etc.* = Soltarse, romperse ó caerse una cosa que sujetaba á otra, ó sobre que esta se apoyaba: v. g. *faltó la soga y todo se vino al suelo. Faltaron dos columnas y se desplomó el edificio.* || fras. *Faltar á la verdad*; mentir.

FALTO, TA, adj. Defectuoso, escaso, que no tiene el peso ó medida que de ley le corresponde. || Necesitado ó privado de una cosa. || Escaso, mezquino, apocado.

FALTOSO, SA, adj. V. FALTO, en su primera acepcion. La Academia califica indebidamente de ant. este adjetivo.

FALTRERO, RA, adj. V. CUATRERO.

FALTRIQUERA, f. V. BOLSILLO, en su tercera acepcion. || Especie de saquillo de lienzo ó de otra tela, que las mujeres usan para meter en él llaves pequeñas, dinero y otros objetos mas ó ménos diminu

tos y usuales, sujetándolo interiormente á la cintura por medio de una trenza ó cinta. || ant. V. CUBILLO, en su cuarta acepcion. || fras. fam. *Rascarse ó rascar la faltriquera*; sacar dinero de ella; hacer algun desembolso mas ó ménos sensible.

FALÚA, f. Mar. Embarcacion menor y de remos, destinada comunmente para servir en bahía en asuntos del servicio, como el llevar á bordo de los buques á los individuos de sanidad, de resguardo, de policía, á los generales y otras personas ó autoridades mas ó ménos notables. Generalmente tiene dos palos, carroza á popa, y veinte ó mas remos.

FALUCA, f. ant. V. FALÚA.

FALUCHO, m. Mar. Embarcacion pequeña, de un solo palo muy inclinado hácia proa y con vela latina.

FALURDA, f. Ornit. Nombre de la golondrina de mar.

FALUSIA, f. Entom. Sub-género de insectos lepidópteros, establecido sobre una especie del género ascio.

FALLA, f. ant. V. FALTA. || Cobertura que antiguamente usaban las señoras para abrigarse de noche al salir de sus visitas, tertulias ó funciones nocturnas, cubriéndoles la cabeza, el pecho y parte de la espalda, dejando solo descubierta la cara, viniendo á ser una especie de nube cerrada. En algunas partes se adorna todavía con ella á las imágenes de la Vírgen. || Mar. Falta de madera en algun punto de una pieza, para completar una figura.

FALLABLE, adj. Susceptible de ser fallado.

FALLADA, f. Jugada de triunfo en el juego de naipes sobre otra carta, por no tenerlos del palo de esta.

FALLADAMENTE, adv. de mod. De un modo fallado. || Á manera de fallo.

FALLADOR, RA, s. El que falla. || ant. V. HALLADOR.

FALLAMIENTO, m. ant. Hallazgo, descubrimiento ó invencion.

FALLAR, a. Echar un triunfo sobre el naipe jugado, por no tener cartas del palo de este, en los juegos en que hay obligacion de asistir al palo ó en su defecto echar triunfo. || For. Dar el juez su resolucion ó sentencia acerca de un expediente, litigio ó causa á él sometida. || Por ext. Juzgar. || ant. V. HALLAR. || n. Faltar una cosa ó frustrarse el buen éxito que de ella se esperaba, salir burladas las esperanzas ó cálculos previamente formados.

FALLAZGO, m. ant. V. HALLAZGO.

FALLEBA, f. Barra delgada de hierro que sirve para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas, asegurándolas una con otra en la cabeza del marco.

FALLECEDERO, RA, adj. ant. Lo que puede fallar. || ant. Perecedero.

FALLECEDOR, RA, ant. V. PERECEDERO.

FALLECER, n. Dejar de existir. V. MORIR. || ant. Acabarse ó consumirse una cosa. || ant. Carecer ó necesitar de alguna cosa. || ant. Faltar, errar. || ant. Caer en alguna falta. || fras. ant. — *de alguna cosa*; desistir de ella.

FALLECIDO, DA, adj. ant. Lánguido, debilitado de fuerzas; sin ánimo, desfallecido.

FALLECIENTE, part. pres. de *fallecer*. Que fallece.

FALLECIMIENTO, m. Cesacion ó fin de existencia. V. MUERTE. || Antiguamente se usaba respectivamente en las distintas acepciones de fallecer; pero hoy solo tiene aplicacion en la que queda expresada.

FALLENCIA y FALLENZA, f. ant. Falta, pecado.

FALLESCER, n. ant. V. FALLECER.

FALLESCIMIENTO, m. V. FALLECIMIENTO.

FALLIBLE, adj. Poco seguro, que puede fallar ó faltar.

FALLIDAMENTE, adv. de mod. Sin obtener lo que se esperaba, ó al reves de lo bueno que se esperaba: v. g. *todo le sale fallidamente*; todo le falla, en nada acierta, todo le sale al reves, etc.

FALLIDERO, RA, adj. Que falla ó puede fallar ó faltar. || ant. V. PERECEDERO.

FALLIDO, DA, adj. Sin buen éxito, frustrado, errado: v. g. *de mil cosas que emprenda, apénas habrá dos que me salgan fallidas*. || Com. Quebrado, alcanzado, sin crédito. || Blas. Epíteto heráldico que se da á los cheurrones que tienen separada alguna parte de sus flancos.

FALLIMENT y FALLIMENTE, m. ant. Falta, escasez. || ant. Engaño, yerro, equivocacion.

FALLIMIENTO, m. ant. V. FALTA.

FALLIR, a. defectivo, que solo tiene uso en el infinitivo. V. FALLAR, como neutro.

FALLO, LLA, adj. Falto de uno ó mas palos, en varios juegos de naipes: v. g. *quedé fallo á copas*; *estoy fallo á espadas, etc.* || m. Falta de uno ó mas palos de la baraja, con respecto á uno ó mas de los que juegan: v. g. *vamos á buscar el fallo*; *este tiene fallo a oros*; *yo tengo fallo á bastos y á espadas, etc.* || For. Resolucion ó sentencia de un juez. || fig. Juicio que se emite acerca de una cosa: v. g. *el público va á dar su fallo acerca de esto o de aquello. Si un ministro de la corona tuviera vergüenza, temblaría ante el fallo que el pueblo diese acerca de sus actos oficiales, etc.* || fras. for. *Echar el fallo*; darlo, fallar. || fig. y fam. *Echar el fallo*; prejuzgar de las cualidades de una persona ó cosa. Se usa generalmente en mala parte: v. g. *luego que la ví le eché el fallo*, diciendo para con mis botones: ¡ buena alhaja! || *Echar el fallo á un enfermo*; desahuciarlo, ó pronosticar su muerte.

FAMA, f. Voz pública, rumor general, conocimiento ó noticia comun de alguna cosa. || El concepto general, la opinion pública, el modo de pensar del mayor número, en localidades ó situaciones dadas, con respecto á determinado individuo, á tal ó cual persona. || Nombradía, reputacion, buen nombre adquirido por algun concepto ó por varios, segun los motivos sobre que recaiga el aprecio, la estimacion de los mas. || La opinion comun de la excelencia de algun sugeto en su profesion ó arte; y así se dice: predicador de *fama, etc.* || Tacha, tildamiento, nota denigrativa, etc., cuando va precedida del epíteto *mala*; ó al contrario, de la calificacion *buena* en el sentido irónico, burlesco, despreciativo. || fras. *Dar fama*; acreditar, celebrar, dar á conocer, etc. = *Correr la fama*; divulgarse alguna nueva, esparcirse algun rumor. = *Es fama que*; es voz comun, pública, general; es cosa corriente, sabida, etc. = *Echar fama*; publicar, echar voz de alguna cosa, para hacer creerla, con algun fin ó interes, etc. || refr. *Cobra buena fama y échate á dormir*; el que llega á adquirir buena fama, puede conservarla sin esforzarse mucho. Todo consiste en hacerse con algun crédito, que despues, aunque no se tenga mérito real, la opinion cree que lo hay. Alguna vez equivale á: «mas vale caer en gracia que ser gracioso.» = *Si quieres buena fama, no te dé el sol en la cama*; la pereza á nada conduce, la diligencia todo lo consigue. = *Unos tienen ó llevan la fama, y otros cardan la lana*; muchas veces se atribuye á uno lo que otro hizo. Tómase en varios sentidos, esto es, de cosas buenas ó malas. || *De pública voz y fama*; loc. fam. que expresa la notoriedad de un hecho, etc.

FAMACOSIO, m. Mam. Cuadrúpedo feroz del Paraguay.

FAMBRE, m. ant. V. HAMBRE.

FAMBRIENTO, TA, adj. ant. V. HAMBRIENTO.

FAME, f. ant. V. HAMBRE. Hoy se conserva en el dialecto gallego.

FAMÉLICO, CA, adj. V. HAMBRIENTO.

FAMENOTH, m. Nombre que dan los Egipcios al séptimo mes.

FAMGANIS, m. pl. Rel. ind. Sacerdotes de segundo órden en el reino de Golconda.

FAMILIA, f. Nombre genérico extensivo á toda la humanidad; nombre específico parcialmente concretado á sus distintas sociedades públicas; nombre privativo de sus innumerables sociedades domésticas; en este último sentido figura mas que en los precedentes, y se puede considerar bajo algunos aspectos, segun la diversidad de reuniones privadas; así es *familia* un matrimonio con hijos ó sin ellos, con criados ó sin criados; es *familia* la gente que vive en una casa, á las órdenes de alguna persona que hace de jefe ó cabeza; es *familia* el número de servidores, domésticos ó criados de algun señor ó señora, de algun amo ó ama, vivan ó no en el mismo domicilio, bajo el mismo techo; es *familia* el número de parientes de una misma rama, mas ó ménos directamente relacionados, aunque no se traten, ni se conozcan, ni sepan unos de otros siquiera; porque las relaciones de sangre son las que constituyen propiamente lo que se llama *familia*, dándose á esta voz muchas acepciones por extension familiar ó por costumbre social. || La rama de algun linaje, de alguna casa. V. ESTIRPE. || Nacimiento, alcurnia, prosapia, ascendencia, generacion, extraccion, etc., por un abuso de locuciones generalmente usualizadas. || El cuerpo de alguna religion, ó parte considerable de ella; la órden ó parte de la órden. || Comunidad, corporacion, gremio, etc. || Parentela inmediata de alguno. || Por ext. fig. Cada una de las varias clases de la sociedad, con relacion á las diferentes profesiones, artes, oficios, etc. || vulg. Casta, calaña, ralea. = Conjunto de granujas, escoria de las sociedades, etc. = Cualquier grupo ó reunion dada, como de muchachos, de estudiantes, de soldados, de trabajadores, etc. Así se dice frecuentemente: *¿eh, familia?* *¡Arriba, familia!* y otras muchas locuciones vulgares por el estilo. || Hist. nat. Denominacion analógica bajo la cual los naturalistas modernos han agrupado la mayor parte de las producciones animales, vegetales y hasta minerales, en el órden de sus relaciones, semejanzas, afinidades, etc., como si realmente los uniera una especie de parentesco original. Dícese tambien de los fósiles que tienen entre sí relaciones muy inmediatas. || — *real*; el conjunto de las personas reales. || *Padre de familia*. V. PADRE. || *Hijo de familia*. V. HIJO. || loc. fam. *Cargarse de familia*; llenarse de hijos. = *¡Qué familia!* ¡Qué gente! || loc. fam. *En familia*; en confianza, entre los de casa ó familia, entre los parientes y con ausencia de extraños, etc.

FAMILIAR, adj. Perteneciente, tocante, relativo á familia. || Aplícase á todo lo que es de uso comun y frecuente para alguno, para muchos, para el mayor número, para todos; segun el caso ó casos. || Vulgar, usual, general, ó vulgarizado, usualizado, generalizado. || Hablando del estilo, del tono, del modo, etc., lo que se usa comunmente en la conversacion, en el lenguaje amistosamente epistolar, en muchas cosas análogas. || m. El que tiene trato frecuente y de confianza con alguno. || El que sirve en clase decente á la inmediacion de algun prelado, etc. || Cualquiera persona de la familia que vive bajo la potestad del padre de familias, y mas señaladamente se llaman así los criados y sirvientes. || El fámulo ó criado que tienen los colegios, para servir á la comunidad, y no á los colegiales en particular. || En la órden militar de Alcántara se entendia antiguamente aquel que por afecto y devocion era admitido en ella, ofreciendo gratúitamente para de presente ó futuro el todo ó parte de sus bienes. || En lo antiguo el que tomaba la insignia ó hábitos de alguna religion, como ahora hacen los terceros ó beatos. || El demonio que el vulgo ignorante cree tener trato con alguna persona, comunicándose con ella, acompañándola, sirviéndola de ordinario, etc.; como los famosos diablillos ó familiares del renombrado obispo de Jaen tan conocido, si no en las crónicones históricos, por lo ménos en las consejas tradicionales de abuelas. Úsase mas en plural || ant. El ministro de la Inquisicion, que asistia á las prisiones y otros encargos. || fras. *Hacerse familiar*. V. FAMILIARIZARSE.

FAMILIARCITO, m. dim. de *familiar*.

FAMILIARIDAD, f. La llaneza y confianza con que algunas personas se tratan entre sí. || ant. V. FAMILIATURA. || ant. Los criados y personas de familia, segun la Academia. || Confianza atrevida ó indebida, libertad, franqueza imprudente que laguno tiene ó se toma con un superior ó con persona que no se conoce, etc.

FAMILIARILLO, m. dim. de *familiar*.

FAMILIARIZABLE, adj. Dícese del que es demasiado comunicable, esto es, algo mas de lo que convenia á su carácter, de lo que cumplia á su decoro y circunstancias.

FAMILIARIZAR, a. Hacer familiar ó comun alguna cosa. || Acostumbrar, habituar á uno á una cosa, hacer que esta le sea comun, etc.

FAMILIARIZARSE, pron. Introducirse en la confianza y acomodarse al trato familiar de alguno, etc. || Tomarse familiaridades, en la última acepcion de esta voz. || Acostumbrarse, habituarse, amoldarse, hacerse á, hallarse bien ó medianamente con, etc. || Ser familiarizado.

FAMILIARMENTE, adv. de mod. Con familiaridad, amistad y confianza, de una manera familiar; segun el lenguaje, tono, modos, estilos, etc., familiares. || En familia.

FAMILIATURA, f. ant. El empleo ó título de familiar de la Inquisicion. || El empleo de familiar ó de fámulo en algun colegio. || En algunas órdenes era la hermandad que alguno tenia con ellas.

FAMILIO ó **FAMILLO**, m. ant. Familiar, en el sentido de criado.

FAMILISMO, m. Polít. Amor de familia, de asociacion íntima; en el sistema de los furrieristas. || Sect. rel. Sistema ó doctrina herética de los familistas.

FAMILISTA, s. Sect. rel. Nombre dado á unos herejes ingleses, del siglo XVII; sostenian que la religion consistia únicamente en la caridad, excluyendo la fe y la esperanza, como imperfecciones.

FAMIS, f. Com. Especie de tejido de seda que se fabrica en Esmirna.

FAMOLARIO, m. ant. Hábito de fraile.

FAMOSAMENTE, adv. de mod. Grandemente, excelentemente, óptimamente, perfectamente, soberanamente bien, etc. || Con fama, de una manera famosa.

FAMOSO, SA, adj. Célebre, muy conocido, muy nombrado, que tiene gran fama, en buen ó mal sentido, en buena ó mala parte; v. g. *comedia famosa*, *ladron famoso, etc.* || Óptimo, excelente, acabado, perfecto en su línea, en su clase, en su especie, en su género. || ant. Lo que es visible é indubitable.

FÁMULA, f. fam. Criada, sirvienta, asistenta.

FAMULARIO, m. ant. V. BIGARDO.

FAMULATO, m. La ocupacion y ejercicio del fámulo, criado ó sirviente. V. SERVIDUMBRE.

FAMULICIO, m. V. SERVIDUMBRE.

FÁMULO, m. El sirviente de comunidad de algun colegio. || Por ext. fam. Cualquier criado ó sirviente.

FAN, m. Filol. Nombre dado por los Chinos al lenguaje sanscrito.

FANA (EN), mod. adv. relativo á cierta preparacion de la estopa. V. esta voz.

FANAL, m. El farol grande que se coloca en las torres de los puertos, y el que se pone en la popa de las embarcaciones, para gobierno de los navegantes. Úsase tambien en un sentido figurado análogo, por todo lo que alumbra ó sirve de guia en las sombras, como antorcha, hacha, luz. Mar. Nombre que se da al farol de popa del navío ó buque comandante de una escuadra ó division. = Título de un derecho que se paga en los puertos para sostener el fanal. || — ó TUBO; campana de cristal agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero. Llámase tambien así la que está cerrada y sirve para resguardar del polvo lo que se cubre con ella. || Germ. V. OJO.

FANÁTICAMENTE, adv. de mod. Con fanatismo, de una manera fanática.

FANÁTICO, CA, adj. Dícese del que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas ó supersticiosas en materias de religion. || Preocupado, exaltado, ó entusiasmado por alguna cosa; loco, frenético, maniático, furioso, delirante, ciego por algo, en un sentido latamente metafórico; v. g. *fanático por la música*, *por la declamacion, etc.* Sustantívase frecuentemente en la terminacion masculina. || Polít. Exagerado en sus opiniones políticas. V. EXALTADO.

FANATISMO, m. Exaltacion religiosa que arrastra á cometer excesos muy punibles, trastornando las ideas de tal modo, que se cree hacer cosas agradables á los ojos de Dios. || Exaltacion hipócrita, mentido celo por la religion, para gozar á su sombra los mas torpes y vedados placeres, para alcanzar y poseer los bienes de la tierra. || Exaltacion, exageracion de las opiniones políticas, en cualquiera de las fracciones ó partidos militantes. || fam. Exaltacion, especie de manía, pasion extrema, delirio, furor, frenesí por algo, tendencia irresistible y ciega hácia un objeto físico ó moral. Muchas veces se toma en buen sentido por admiracion excesiva, extraordinaria hácia las artes, las ciencias, sus efectos, sus triunfos, adelantos, etc. || La secta, el partido, la pasion que convierte al hombre en fanático. Así se dice: *es el fanatismo personificado*. || Iconol. Se le pinta bajo el aspecto de un jóven con los cabellos erizados, un libro en una mano y en la otra un puñal; y de otro modo: se le representa ciego, ó con los ojos vendados, armado de una antorcha encendida, y excitando á los hombres á armarse de picas y antorchas para llevar consigo el asesinato y el incendio.

FANATIZABLE, adj. Que puede fanatizarse ó ser fanatizado.

FANATIZACION, f. Accion ó efecto de fanatizar ó fanatizarse.

FANATIZADOR, RA, s. El que fanatiza. Es tambien adjetivo.

FANATIZAR, a. Hacer, volver ó tornar fanático á alguno; infundir ó inocular fanatismo. || Preocupar, exaltar extraordinariamente.

FANATIZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo, en las respectivas acepciones de fanatizar.

FANDANGO, m. Baile puramente nacional, sin mezcla de extranjerismo, que en todas las provincias se baila con singular legítimo placer. En las meridionales, como Andalucía y mas particularmente en la que llaman tierra baja, se ejecuta con una gracia arrebatadora. Sus movimientos son rápidos, provocativos, interesantes é incitantes; se acompaña ordinariamente con la guitarra, y las partes ejecutantes llevan el compas con castañuelas y con los talones; admite cuantas parejas caben en el local, y muchas veces se observa que, aunque empiece con solo dos ó tres, concluye por una ó mas docenas, hasta hallarse en movimiento (digásmolo así) las sillas, los muebles y aun las paredes del local dado; lo cual es una prueba de su embriagadora virtud, de su irresistible seduccion. = El tañido, son ó música con que se acompaña este baile. || fig. y fam. Cosa ó asunto complicado ó embrollado y mas ó ménos divertido. || *Este mundo es un fandango*; frase que se usa para denotar lo inconstante y transitorio de los placeres, riquezas, etc., de la vida, añadiéndose á veces « *y el que no baila es un tonto* » para alentar á aprovecharse del desórden que hay en el mundo, por aquello de : *arde la casa? — calentémonos á ella.*

FANDANGUEAR, n. fam. V. JARANEAR.

FANDANGUERO, RA, s. El que es aficionado á bailar el fandango ó asistir á bailes y festejos.

FANDOFLA, f. Hist. Máquina bélica de la edad media.

FANDROSO, m. Ornit. Gavilan de Madagascar.

FANDULARIOS, m. pl. ant. Las ropas que desproporcionadamente cuelgan al suelo.

FANECA, f. Ictiol. Pez marítimo, como de una cuarta de largo, con la cabeza chata, tres aletas en el dorso, una barbilla en la mandíbula inferior, y el cuerpo tan trasparente que se le pueden contar los músculos.

FANEGA, f. Medida de áridos, como trigo, linaza y otras semillas, que hace hasta una docena de celemines. || La porcion de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes ó analogas, que cabe en la medida llamada fanega. || — *de puño ó de sembradura*; el espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo — *de tierra*; el espacio de tierra que contiene cuatrocientos estadales cuadrados, y en las dehesas quinientos. Esta medida varía, siendo mayor en unas provincias que en otras. || *Media fanega*; cierta medida de trigo y otras especies, que equivale á un almud ó seis celemines; y la cantidad de granos y otros áridos que se miden con ella.

FANEGADA, f. Fanega de tierra. || mod. adv. fam. *A fanegadas*; con mucha abundancia, muy copiosamente, etc. Es loc. vulgarísima y nada fina.

FANEL, m. Crust. Especie de concha del Senegal.

FANEO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicórneos, que comprende mas de cincuenta especies.

FANER, m. Metrol. Medida de capacidad para los sólidos que se usa en algunos puntos de Alemania.

FANERÁNTERO, RA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas anteras salen fuera de la flor.

FANERANTO, TA, adj. Bot. Que tiene flores aparentes.

FANERO, m. Bot. Especie de arbusto trepador, indígena de la Cochinchina. || Órgano folicular en que la parte producida ó excretada aparece dura, calcárea ó córnea.

FANEROBIOTO, TA, adj. Hist. nat. Epíteto dado á los cuerpos en los que la vida se manifiesta evidentemente.

FANEROBRANQUIÓIDES, adj. Ictiol. Que tiene las branquias aparentes. || m. pl. Erpet. Familia de reptiles.

FANEROCARPO, PA, adj. Hist. Que tiene frutos ó corpúsculos reproductores aparentes. = *Fanerocarpos*, m. pl. Familia de acalefos, á traves de cuyo cuerpo se ven los corpúsculos reproductores.

FANEROCOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que tiene cotiledones aparentes. = *Fanerocotiledóneas*, f. pl. Seccion del reino vegetal, que comprende las plantas cuyos cotiledones pueden verse fácilmente.

FANEROGAMIA, f. Hist. nat. Estado de una planta ó de un animal, en que pueden verse fácilmente los órganos sexuales. = Gran division del reino vegetal, á la cual pertenecen todas las plantas provistas de sexos evidentes.

FANERÓGAMO, MA, adj. Hist. nat. Dícese de las plantas y de los animales, cuyos órganos sexuales están manifiestos. = *Fanerógamos*, m pl. Familia de moluscos para cuya reproduccion es necesaria la cópula.

FANERÓGENO, NA, adj. Miner. Dícese de los minerales cuya composicion es aparente.

FANEROGLOSO, SA, adj. Zool. Que tiene una lengua evidente. || *Faneroglosos*, m. pl. Familia de reptiles cuya lengua sacan á menudo, haciéndola ostensible.

FANERONEUMONIO, IA, adj. Zool. Que tiene pulmones libres y aparentes. = *Faneroneumonios*, m. pl. Órden de gasterópodos.

FANERONEURO, RA, adj. Zool. Que tiene nervios distintos. = *Faneroneuros*, m. pl. Serie del reino animal, que comprende los animales que tienen nervios libres y distintos.

FANERÓSTOMO, MA, adj. Bot. Que tiene estambres distintos. = *Faneróstomas*, f. pl. Familia de plantas, que tienen aquella cualidad.

FANFARRIA, f. fam. Jactancia, baladronada; fachenda, vanidad necia, etc.

FANFÁRRICO (Á LO), mod. adv. fam. A lo fanfarron.

FANFARRON, NA, adj. fam. Dícese de los que se precian, se jactan y hacen alarde vanaglorioso de lo que no son, de lo que no valen, etc., ó hacen demasiado alarde de lo que tienen, valen, etc. || Aplícase á las cosas que tienen mucha apariencia y hojarasca.

FANFARRONADA, f. Dicho ó hecho propio de fanfarron. || Bravata necia, especie jactanciosa arrogantemente vertida, etc. V. BALANDRONADA.

FANFARRONAMENTE, adv. de mod. Con fanfarronería.

FANFARRONAZO, ZA, adj. aum. de *fanfarron*.

FANFARRONEAR, n. Hablar con arrogancia echando fanfarronadas, vertiendo especies jactanciosamente ponderativas; hacer el fanfarron, portarse ó conducirse como tal en las maneras ó modales, gestos, actitudes, dichos ó hechos.

FANFARRONERÍA, f. fam. Propiedad, vicio, defecto, prurito del fanfarron; modo de hablar y de portarse los fanfarrones; hábito jactancioso que les es peculiar, etc.

FANFARRONESCA, f. El porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones.

FANFARRÓNICO, CA, adj. Burl. Propio ó característico del fanfarron; que huele ó trasciende á fanfarronería.

FANFURRIÑA, f. Enojo leve y pasajero. || Nombre con que los Españoles motejan el carácter jactancioso y ridículo tono muy comun entre Portugueses; por cuya razon se dice *fanfurriña portuguesa*.

FANGA, f. Metrol. Medida de capacidad para líquidos, usada en Portugal.

FANGAL, m. El sitio lleno de fango; especie de lodazal.

FANGO, m. El lodo ó materia glutinosa que se saca de las acequias, pozos, canales y sitios análogos cuando los limpian; la que se forma en los charcos, en los caminos, etc., por las aguas detenidas, estancadas, muertas. || fig. Todo lo impuro é inmoral que degrada al hombre rebajando su dignidad.

FANGOSIDAD, f. Naturaleza de lo fangoso.

FANGOSO, SA, adj. Que es ó participa de la materia del fango. || Lleno ó cubierto de fango, que abunda en lodo ó cosa parecida.

FANO, m. Metrol. Peso que usan los orientales para los rubíes, equivalente á dos quilates venecianos.

FANON, m. Cir. Pieza de aparato para las roturas ó fracturas de los huesos de las extremidades, que consiste en dos tablas del grueso de un dedo, cubiertas con lienzo ó paja, que se sujetan al rededor de la parte fracturada que sostienen.

FANSEGAR, m. Filol. Palabra que significa *estrangulador*, y con la cual se designan los miembros de una secta de asesinos de la India.

FANSHAA, m. Nombre que dan en Madagascar á un árbol cuyas hojas son comparables con las del helecho.

FANTASEADOR, RA, adj. inus. V. FANTÁSTICO.

FANTASEAR, n. Dejar correr, vagar ó divagar la fantasía, esto es, la imaginacion por varios objetos, sobre varias cosas. || Tener fantasía ó presuncion, preciarse vanamente, etc.

FANTASÍA, f. La facultad que tiene el alma racional de formar las imágenes de los objetos, conservarlas, modificarlas, subdividirlas, etc. V. IMAGINACION. || Cualquiera imágen formada en virtud de esta facultad, cualquiera idea que llega á tomar cuerpo fantástico ó imaginario. || Med. Vicio ó desarreglo de la vision, creyendo ver objetos que realmente no existen. || Presuncion, entono, énfasis, gravedad afectada, importancia ridícula que se da uno á sí mismo, etc. || Ficcion, cuento, novela; cosa de pura invencion, rasgo ingenioso, pensamiento elevado, creacion sublime, magnífica, espiritual, ó bien, rarísima, extravagante, excéntrica; así es frecuente oir: *las fantasías de los poetas, de los músicos, de los pintores*; esto es, sus caprichos artísticos, ingeniosos ó raros. || pl. Los granos de perlas que están pegados unos con otros con algun género de division por medio. || Mar. V. ESTIMA. = *Hurtar la fantasía á la altura*; diferir el punto de estima del de observacion. || Relac. Carreras de caballos que usan los Árabes en ciertos dias señalados, y que solo consisten en ir y venir con los caballos á todo escape, dar muchos gritos y disparar tiros al aire.

FANTASIAR, n. Joc. V. IMAGINAR.

FANTASIOSO, SA, adj. fam. V. ENVANECIDO.

FANTASIASTA, m. Nombre aplicado á los miembros de una secta cristiana que sostenia que Jesucristo tomó la forma humana solo en apariencia, y que su muerte habia sido falsa.

FANTASMA, m. Especie de sér fantástico, vision quimérica como la que ofrece el sueño o la imaginacion acalorada. || La imágen de algun objeto, que subsiste ó queda impresa en la fantasía. || El hombre entonado, grave y presuntuoso. || Polít. El coco revolucionario, engendro fatídico de gigantescas y ultra-colosales proporciones, eterna pesadilla de los gobiernos impopulares y reaccionarios, que ven en lontananza, tras de su caida, la disolucion social. || f. Espantajo para asustar á la gente sencilla; el coco de los niños; persona espantosamente fea, flaca, larga y tendida, con rostro de media legua de andadura, verdadera efigie de D. Quijote, etc. || Estatua de madera, en la cual se ejercen los cirujanos para la aplicacion de vendajes, ó para las operaciones de los partos.

FANTASMACOPO ó FANTASMATÓSCOPO, m. Especie de máquina óptica, que ofrece el aspecto de una puerta al abrirse, y por donde sale, al parecer, un fantasma cuyas dimensiones van agrandándose, y tornándose gigantescas cuanto mas se aproxima á los espectadores; achicándose despues en los mismos términos graduales hasta desaparecer completamente por el citado punto de partida.

FANTASMAGORÍA, f. Arte de representar fantasmas, espectros ú otras apariciones en las tinieblas, por medio de cierta ilusion óptica. || El espectáculo en que se aparecen estas ilusiones de la acepcion precedente. || La máquina, aparato y demas medios que se emplean para producir los precitados efectos de ilusion. || fig. El abuso que se hace en la literatura y bellas artes de los medios imaginarios, fantásticos, quiméricos, sobrenaturales. || El cuadro animado y extraordinariamente movible, fugaz, transitorio, que presentan algunas situaciones de esta vida, de este mundo; por ejemplo, un baile ruidoso de muchas parejas, una funcion de fuegos artificiales, etc.

FANTASMAGÓRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fantasmagoría.

FANTASMAGÓRICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la fastasmagoría; ilusoriamente; de una manera fantasmagórica.

FANTASMON, NA, s. aum. de *fantasma*, por el hombre presuntuoso.

FANTÁSTICAMENTE, adv. de mod. V. IMAGINARIAMENTE. || Fingidamente, sin realidad || fig. Con fantasía y engaño. || fig. y fam. Presuntuosamente.

FANTÁSTICO, CA, adj. Quimérico, ilusorio, imaginario, no real, no efectivo, procedente de la fantasía, etc. || Perteneciente ó relativo á la fantasía, propio de ella || fig. y fam. Presuntuoso, altivo, entonado, desvanecido, soberbio, etc.

FANTI, m. Se da este nombre á los criados del colegio comercial de Venecia, á quienes está confiada la comision de protestar las letras de cambio.

FAÑALO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, que comprende muchos arbustos.

FAÑAR, a. ant. Despuntar las orejas á algun animal.

FAÑOSO, SA, adj. prov. Cub. Gangoso.

FAPESMO, m. Lóg. Término técnico ó artificial, inventado para expresar un modo de la cuarta figura ó de la figura galénica, por la diferente disposicion de sus vocales. || Especie de logogrifo ó enigma.

FAQUIN, m. Ganapan, esportillero.

FAR, a. ant. V. HACER.

FARA, f. Erpet. Especie de serpiente, que hace surco en la tierra cuando camina. || prov. N. Gran. Zorra mochilera.

FARABUSTEADOR, m. Germ. Ladron diligente.

FARABUSTEAR, a. Germ. V. BUSCAR.

FARACH, m. Bot. Árbol de la familia de las acacias, indígena del Alto Egipto.

FARACHAR, a. prov. Arag. V. ESPADAR.

FARAFA, f. Mam. Especie de chacal, indígena de Madagascar.

FARALÁ, f. prov. And. V. FARFALÁ.

FARALLON, m. Mar. El islote ó picacho alto que sobresale en el mar, y está en forma escarpada.

FARAMALLA, f. Enredo ó trampaza; dolo, fraude, amaño, etc. || m. El hombre falaz, doloso, enredador ó trapacero. || Por ext. fam. El hombre que no tiene formalidad ni cosa que lo valga.

FARAMALLEAR, n. V. CHUFLETEAR.

FARAMALLERO, RA, adj. V. FARAMALLA, por el enredador y trapacero; segun la Academia.

FARAMALLON, NA, adj. fam. V. FARAMALLERO.

FARAMIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, indígena de la Guyana. || Conchil. Género de conchas univalvas establecido á expensas de las nautilas.

FARANDOLA, f. Danza usada entre los Griegos, que se ejecuta por muchas personas formando una cadena de una mujer para cada hombre.

FARÁNDULA, f. Trapaza, amaño, embuste, fraude ó enredo para engañar, enbaucar ó alucinar á otro. || ant. La profesion de los juglares ó farsantes. || Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos; componíase de siete hombres ó mas, y de tres mujeres, y andaba por los pueblos representando ocho ó diez comedias; pero estos cómicos de la legua debian ser mas modestos que los de ahora, pues ni se daban el inmerecido título de *actores dramáticos*, ni mucho ménos el dictado sonoro de *artistas*, hoy tan prodigado á cualquier entezuelo, por ridículo y despreciable que sea.

FARANDULERO, RA, s. Trapacero, embustero, embaidor ó embaucador, charlatan miserable, etc.; el que se vale de farándulas ó engaños. || ant. El recitante de comedias; el cómico de la legua.

FARANDÚLICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la farándula.

FARANGOSIS, f. Cir. Desviacion de las pestañas, que consiste en dirigirse hácia la conjuntiva, irritando el ojo y excitando las lágrimas. = Se da el mismo nombre á la relajacion del párpado superior, ó consecuencia de parálisis del músculo elevador.

FARASA, f. Mam. Especie de hiena de Madagascar.

FARATELA, f. Metrol. Nombre dado á un peso de la India, equivalente á siete cuarterones.

FARATIGO, m. Pesc. Una de las divisiones de la almadraba.

FARAUTE, m. El que lleva y trae mensajes de una parte á otra, entre personas

que están ausentes ó distantes, fiándose de él entrambas partes. || fam. El principal ó *factotum* en la disposicion de alguna cosa. = El hombre bullicioso y entremetido, con ínfulas de mandarin ó cosa tal; que quiere dar á entender lo dispone todo, etc. || ant. V. INTÉRPRETE. || ant. El rey de armas de segunda clase, que tenian los caudillos, generales y grandes señores; siendo los otros únicamente de testas coronadas. || ant. El que al principio de la comedia recitaba ó representaba el prólogo ó introduccion de ella, que hoy llamamos *Loa*. || Germ. El criado de rufian, y tambien el de mujer pública.

FARCIMINAL, adj. Anat. V. MASTOÍDEO.

FARCIMINIO, m. Cir. Enfermedad que consiste en tumores escirrosos y pedunculáceos.

FARCINOSO, SA, adj. Cir. Concerniente ó relativo al farciminio.

FARDA, f. Especie de contribucion ó pecho que especialmente pagaban los extranjeros en España. || Arq. Corte que se hace en los maderos para apoyar la barbilla. || Germ. Bulto ó lio de ropa. || *Pagar farda ó la farda*, fras. fam. No conseguir una cosa sino á costa de algun sacrificio.

FARDAJE, m. El conjunto de cargas ó fardos, que hoy suele llamarse equipaje.

FARDAR, a. Surtir y abastecer á uno, especialmente de ropa y vestidos, para el abrigo ó decencia. Solo se usa en vulgarísimo lenguaje; figurando tambien como pronominal.

FARDEL, m. Especie de saco ó talega que llevan regularmente los pobres, pastores y caminantes de á pié, para las cosas comestibles ú otras de su uso.

FARDELAJE, m. ant. Equipaje.

FARDELERÍA, f. El conjunto de fardeles ó fardos.

FARDELEJO, m. dim. de *fardel*.

FARDELILLO, ITO, m. dim. de *fardel*.

FARDERÍA, f. V. FARDAJE.

FARDIALEDRA, f. Germ. Dineros menudos.

FARDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *fardo*.

FARDIDO, DA, adj. ant. Atrevido, osado.

FARDIN, m. Moneda de las Indias, que equivale á dos maravedís.

FARDO, m. Lio grande de ropa ú otra cosa, muy ajustado y apretado, para poder llevarlo del mejor modo adonde convenga. Dícese principalmente por los bultos de géneros mercantiles trasportables á puntos dados, que se cubren con arpillera ó lienzo embreado ó encerado, para que no se maltraten con los temporales, etc. || *Fardos*, m. pl. Metrol. Moneda del Betan, que equivale á unos 10 reales vellon.

FARELA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.

FARELLON, m. V. FARALLON.

FARENO, m. Ictiol. Pescado de las riberas de Suecia, del género ciprino.

FÁRES, f. pl. prov. Mur. Las sombras ó tinieblas.

FARETRIA, f. Zool. Género de políperos, que no comprende mas que una sola especie.

FARFALÁ, m. Adorno compuesto de una tira de tafetan ó de otra tela, que rodea las basquiñas y briales de las mujeres, que está plegado y cosido por la parte superior, y suelto ó al aire por la inferior. Tambien se llaman así los adornos de cortinas y tapetes puestos en la misma disposicion.

FARFALLOSO, SA, adj. prov. Arag. Tartamudo ó tartajoso.

FARFANTE, m. V. FARFANTON.

FARFANTON, NA, s. La persona habladora, jactanciosa, que cuenta pendencias y valentías. || Arrogante, pendenciero, quimerista, amigo de camorra. || Frescachona y resuelta. Puede usarse como adjetivo.

FARFANTONADA, f. Hecho ó dicho, accion ó palabra de farfanton ó farfantona.

FARFANTONERÍA, f. Propiedad de farfantones; modo de expresarse, portarse ó conducirse, que les es peculiar.

FARFANTONIZAR, n. Joc. V. BALADRONEAR.

FÁRFARA, f. Bot. Especie de yerba medicinal, por otro nombre *tusílago*, como de un pié de alto, con las hojas casi acorazonadas, esquinadas, menudamente dentadas, cubiertas de pelusa ó borra blanca por el envés, el bohordo escamoso, y la flor amarilla. || La película ó telilla que tiene el huevo, arrimada á la clara y la yema. || *En fárfara*; mod. adv. que expresa el modo de estar el huevo que se halla dentro de la gallina, con solo la *fárfara*, sin haber criado la cáscara, y aun algunas veces suelen ponerlo de esta suerte. fig. Á medio hacer, incompletamente, sin acabar, sin la última perfeccion, etc.

FÁRFARO, m. Germ. El clérigo.

FARFULLA, m. El que habla tartamudeando ó balbuciando y de prisa.

FARFULLADAMENTE, adv. de mod. Con farfulla, priesa y tropelía.

FARFULLADOR, RA, s. El que farfulla. Se usa tambien como adjetivo.

FARFULLAMIENTO, m. El acto ó el efecto de farfullar.

FARFULLANTE, part act. de *farfullar*. Que farfulla.

FARFULLAR, a. Hablar muy de prisa y atropelladamente, balbuciando, tartamudeando de una manera poco inteligible. || fig. y fam. Hacer alguna cosa con tropelía y confusion, etc.

FARFULLARSE, pron. Ser farfullado.

FARFULLERO, RA, adj. y s. El que habla de una manera ininteligible. || Que farfulla las cosas.

FARGALLON, NA, s. fam. Desaseado, desaliñado, descuidado en su traje, en la decencia y limpieza personal, en las buenas maneras; el que en su modo grosero de conducirse manifiesta poca ó ninguna educacion, abandonándose indolentemente á la mas censurable é irrisoria negligencia, etc. || Precipitado, atropellado, el que hace las cosas inconsideradamente, con vituperable irreflexion y mal modo, sin órden ni regla, sin método ni espacio, etc., por ext. fam.

FARICO, m. Ictiol. Nombre dado á un pez, que segun Dioscórides, causaba enajenacion mental.

FARICON, m. Mat. méd. Nombre antiguo de una sustancia venenosa muy activa, cuya composicion es desconocida.

FARILLON, m. Mar. V. FARALLON.

FARINÁCEO, EA, adj. Harinoso, que es ó participa de la naturaleza de la harina, parecido á esta, concerniente ó relativo á ella, etc. || Med. Aplícase á la forma y efectos de ciertas erupciones cutáneas que, por su color, parecen estar pulverizadas de harina.

FARINAL, adj. Entom. Dícese de un insecto que vive en la harina.

FARINELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

FARINGE, f. Anat. La parte superior del exófago ó tragadero, canal músculo-membranoso, irregularmente infundibuliforme, situado delante de la columna vertebral y separado de la boca por el velo del paladar, que se continúa inferiormente con el exófago. La pared superior de la faringe está formada por la base del cráneo; presenta por delante, y de arriba abajo, las aberturas posteriores de las cavidades nasales, la cara posterior del velo del paladar, la abertura gutural de la boca, la base de la lengua, la epiglotis, la entrada de la laringe y la cara posterior de este órgano. Está tapizado por una membrana mucosa que se continúa con la de la nariz, de la boca, de la laringe y del exófago.

FARÍNGEO, EA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la faringe.

FARINGEURISMA, m. Anat. Dilatacion anormal de la faringe.

FARINGITIS, f. Med. Inflamacion de la faringe.

FARINGOCELE, f. Anat. Prolapso de la faringe.

FARINGO-ESTAFILINO, adj. y s. m. Anat. Dícese de un músculo que se extiende desde el borde posterior de la bóveda palatina al pilar posterior del velo del paladar, y á la parte posterior superior del cartílago tiroides.

FARINGO-GLOSO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del nervio de la faringe y de la lengua.

FARINGOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion minuciosa y científica de la faringe.

FARINGOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la faringografía.

FARINGÓGRAFO, m. Anatómico descriptor de la faringe.

FARINGOLISIS, f. Anat. Parálisis de la faringe.

FARINGOLOGIA, f. Anat. Tratado especial acerca de la faringe.

FARINGOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la faringologia.

FARINGÓLOGO, m. El que escribe ó ha escrito acerca de la faringe.

FARINGO-PALATINO, s. y adj. m. Anat. Nervio de la faringe y del paladar.

FARINGOPERÍSTOLE, f. Anat. Constriccion, coartacion de la faringe.

FARINGOPERISTOLIA, f. Patol. V. FARINGOPERÍSTOLE, como de mala construccion.

FARINGOPLÉGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la faringoplegia.

FARINGORRAGIA, f. Med. Especie de hemorragia por los vasos de la faringe.

FARINGORRÁGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la faringorragia.

FARINGOSPASMO, m. Med. Constriccion espasmódica de la faringe.

FARINGÓSTOMO, MA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales, en que los bordes del exófago forman dos labios, que constituyen la boca. = *Faringóstomos*, m. pl. Familia de animales articulados.

FARINGOTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en la seccion de la faringe, y se hace para extraer los cuerpos extraños, escarificar amígdalas y abrir los abscesos formados en su cavidad, etc.

FARINGOTÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la faringotomía.

FARINGOTOMO, m. Cir. Especie de lanceta ó instrumento propio para penetrar en la garganta y operar en la faringe ó reconocerla, etc.

FARINO-GLUTINOSO, SA, adj. Quím. Que contiene una harina y glúten.

FARINOSO, SA, adj. V. HARINOSO.

FARIO, m. Ictiol. Especie de pescado del género salmon.

FARISÁICAMENTE, adv. de mod. Con farisáica hipocresía.

FARISÁICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los fariseos, propio de ellos. || fig. Falso, mentido, hipócrita, simulado, pérfido, etc.

FARISAISMO, m. V. FARISEISMO.

FARISEISMO, m. El cuerpo moral, conjunto, sistema y costumbres de los fariseos. || fig. Hipocresía refinada, ostentacion de virtud que no hay en el interior, etc.

FARISEISTA, s. El hipócrita que imita á los fariseos, para lograr capciosamente sus fines.

FARISEO, m. Miembro ó individuo de una secta judáica, opuesta á la de los saduceos.

FARITO, m. dim. de *faro*.

FARIUSANA, f. Ornit. Especie de alondra de la Luisiana.

FARLUSA, f. Ornit. Especie de alondra, que anida comunmente en los prados.

FARMACEA, f. Especie de adivinacion que practicaban los antiguos, por medio de ciertas composiciones vegetales ó minerales, llamadas filtros.

FARMACÉTICO, CA, adj. ant. V. FARMACÉUTICO.

FARMACEUTA, m. ant. V. FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICA, f. Parte de la medicina, que trata de la composicion y usos de los medicamentos. || V. FARMACIA.

FARMACÉUTICO, CA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á la farmacia. || m. El profesor de farmacia; el que, previos los estudios y ejercicios correspondientes, ejerce ó está autorizado á ejercer esta ciencia.

FARMACEUTRIA, f. Filol. Título que dió Virgilio á su octava égloga.

FARMACIA, f. Arte de preparar, combinar y componer los medicamentos: ciencia que enseña á conocer los cuerpos ó sustancias naturales, y el modo de disponerlos en mil variadas preparaciones, ya para su aplicacion á infinidad de enfermedades, ya como preservativos para conservar la salud, fortalecerla, corroborarla, etc. || Lugar, laboratorio en que se preparan los medicamentos. || Profesion del farmacéutico. || Por extension se entiende de toda coleccion de remedios: v. g. *tiene en su casa una farmacia entera*.

FARMACITA, f. Miner. Tierra negra, oleosa é inflamable.

FÁRMACO, m. V. MEDICAMENTO.

FARMACO, m. Bot. Árbol de Ambonia, con cuyas raíces se hace un licor vinoso, que se conserva fácilmente. || Sacerdote griego que tenia facultad para purificar á los parricidas.

FARMACÓLITA, f. Miner. Arseniato de cal, mezclado de cobalto.

FARMACOLOGIA, f. Tratado de preparaciones y combinaciones farmacéuticas.

FARMACOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la farmacología.

FARMACÓLOGO, m. Escritor sobre asuntos de farmacia, de medicinas ó medicamentos, combinaciones de drogas, preparaciones simples y compuestas, etc.

FARMACOMANÍA, f. La manía, prurito ó afan que tienen muchos médicos de medicinar extraordinariamente, y las mas veces sin necesidad, á sus enfermos.

FARMACOPEA, f. El libro en que se especifican las sustancias medicinales que se usan mas comunmente; como tambien los varios modos de prepararlas y combinarlas.

FARMACÓPOLA, m. V. BOTICARIO. Úsase en el sentido irónico y despreciativo, por el charlatan vendedor de pretendidos elíxires-panaceas, que trata de embaucar á los tontos; por el mal boticario, ó aprendiz *in nomine* de tal, etc.

FARMACOPOLIA, f. irón. Monopolio, tráfico ilícito, que se hace con ciertos remedios y drogas ó composiciones farmacéuticas.

FARMACOPÓLICO, CA, adj. fam. Perteneciente, concerniente, relativo á la botica ó los medicamentos.

FARMACOPOSIA, f. Especie de remedio ó medicamento líquido.

FARMACOQUÍMICA, f. Parte de la química, que concierne á los remedios; la química médica.

FARMACOQUÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la farmacoquímica.

FARMACOSIDERITA, f. Miner. Arseniato de hierro natural.

FARMACOTECA, f. Caja para medicamentos.

FARMACURGICO, m. Coleccion de remedios que componen una botica.

FARMUTI, m. Cronol. Mes caldeo que correspondia al mes de abril.

FARNACO, m. Bot. Género de plantas cariofíleas.

FARNERO, m. ant. V. HARNERO.

FARO, m. Torre alta ó elevada, construida para fijar en la parte superior luces que sirvan de guia á los navegantes. Úsase tambien en el sentido figurado, especialmente en poesía, por luz ó cosa que sirve de guia, de norte, de esperanza en situaciones inciertas, críticas, borrascosas, etc., como si condujera á puerto de salvacion. || Com. Especie de cerveza que se fabrica en Bruselas y en sus inmediaciones.

FAROBO, m. Bot. Árbol indígena del Senegal, si bien no clasificado hasta el dia.

FAROL, m. Especie de caja formada de vidrios ó de otra materia trasparente, en que se pone la luz para que surta su efecto preservada del aire ó sin riesgo de apagarse por las ráfagas del viento, ni por las gotas del agua. || Cazoleta formada de aros de hierro en que se ponen las teas para las luminarias ó para alumbrarse. || fig. provin. El sugeto muy vano y presumido, muy preciado y pagado de sí; cuando es sin fundamento alguno ni mérito que lo valga, se suele decir *farol sin luz*. || *Farol de reverbero*. V. REVERBERO. || Mar. *Farol de la carne*; especie de jaula que se cuelga del estay mayor ó de otro paraje, para que esté ventilada la carne fresca que se pone y conserva dentro miéntras se va consumiendo. = *Hacer farol*; encender y llevar encendido el de popa para manifestar la situacion.

FAROLA, f. Mar. V. FANAL.

FAROLAZO, m. Golpe dado con un farol. || pl. fig. Controversia ó disputa, en la que se va á las manos, y de aquí el refran: *salió á farolazos*.

FAROLEAR, a. fam. Fachendear, papelonear, hacer el farol, etc.

FAROLERO, m. El que tiene cuidado de encender ó llevar los faroles. || El que

va vendiendo faroles. || provin. Farol, en su acepcion figurada. || fig. fam. Se llama todo aquel que se hace ó quiere hacerse notable, figurando en alguna cosa con fatuidad.

FAROLICO, LLO, TO, m. dim. de *farol*. || Yerba, especie de enredadera.

FAROLON, m. aum. fam. de *farol*. || adj. fam. Papelon ó fachendon, etc.

FARON, m. ant. V. FANAL.

FARONÍA, f. ant. Flojedad, cobardía.

FAROS, m. Variedad de manzana que se recoge en otoño.

FAROTA, f. provin. La mujer procaz, descarada ó desvergonzada, sin seso, sin juicio, etc.

FAROTON, NA, s. El descarado y sin juicio.

FAROVA, m. Relac. Nombre que dan á los vientos los naturales de las islas de la Sociedad, calificándolos de machos ó hembras, segun la fuerza que presentan.

FARPA, f. Cada una de las puntas cortadas al canto de alguna cosa, como se ponen en ciertas banderas, estandartes é insignias análogas.

FARPADO, DA, adj. Dícese de lo que remata ó termina y está cortado en farpas.

FARRA ó **FORRA**, f. Ictiol. Pez marítimo, especie de salmon; tiene la cabeza pequeña y aguda, la boca reducida, la lengua corta, el lomo verdoso y el vientre plateado. Su carne es muy sabrosa.

FARRACHADOR, m. Nombre que dan los Árabes al que tiene el encargo de arreglar las plantas de un jardin. || Tambien se entiende por el que cultiva muchas especies de berzas.

FARRAGINOSO, SA, adj. Lleno de fárrago.

FÁRRAGO, m. Conjunto de cosas superfluas, inútiles, mal ordenadas, confusas. || Jerga, prosa, etc., aunque se trate de libros morales, cuando son fastidios y en extremo pesados, machacones, insípidos.

FARRAGUISTA, m. Moralista pésimo. || El que solo sabe ó escribe cosas inútiles, y tiene la cabeza atestada de ideas inconexas, confusas, nada conducentes á lo que se trata, puro fárrago sin órden ó método, ni cosa que lo valga, etc.

FARRAPA, m. V. FARIÑA.

FARRO, m. Cebada á medio moler, despues de remojada y quitada la cascarilla. || Semilla parecida al trigo que comunmente llamamos *escanda*.

FARRONESCO, adj. de que usó Lope de Vega como sinónimo de *fanfarron*.

FARSA, f. Representacion de alguna cosa sucedida ó no, histórica ó imaginaria, verosímil ó inverosímil; especie de fábula, ficcion ó invencion, para entretener ó divertir, para enseñar cautivando, etc. || La compañía de los farsantes. || fig. Cosa de pura apariencia, exterioridad, mentira, engaño, disimulo, etc.; así se dice, con razon sobrada, que todo es farsa en este mundo, todo.

FARSADOR, RA, s. ant. V. FARSANTE.

FARSANO, m. Nombre dado á unos soldados de la caballería árabe.

FARSANTE, adj. La persona que tiene por oficio representar comedias; los llamados histriones, juglares, vagos, etc. Hoy, ennoblecidas las artes por el progreso rápido de las luces, tendria á gran mengua un actor ó una actriz de las compañías dramáticas y líricas, que les llamasen *farsantes*, cuando solo se da actualmente semejante nombre á cualquier *quidam* ó despreciable entezuelo, cuando no á cualquier desvanecido pelagatos metamorfoseado en *señor* por obra y gracia y arte de birlibirloque. Tambien se dice: *es un farsante*, por el hombre de modales y dichos pedantescos, que respira petulancia, engreimiento, ostentando una vaciedad de cascos que haria honor á la cabeza del mas enhiesto chorlito. Por último, hace papel de *farsante* todo aquel que aparenta ó procura aparentar lo que realmente no es. Bajo este punto de vista ¡cuánto farsante en el mundo!

FARSAR, n. ant. Hacer ó representar papel de cómico.

FARSETO, m. ant. Especie de jubon acolchado ó relleno de algodon, que se ponia debajo de la armadura, para poder resistir el grave peso de las armas sin daño del cuerpo, oportunamente preservado de este modo.

FARSISTA, m. ant. Farsante ó comediante. Úsase todavía en un sentido figurado análogo. V. FARSANTE.

FARTAL, m. ant. V. FARTE.

FARTAR, a. ant. Hartar, satisfacer el apetito y tambien el gusto y deseo de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. Es voz del dialecto gallego. V. HARTAR y HARTARSE.

FARTE, m. ant. Fruto de masa rellena de una pasta dulce con azúcar y canela y otras especias calientes.

FARTHING, m. Metrol. Especie de moneda de Inglaterra.

FARTO, TA, pas. irr. de *fartar* y *fartarse*. || adj. ant. V. HARTO.

FARTOR, m. Antig. rom. Esclavo encargado de engordar las aves. || El que estaba encargado de hacer las morcillas y la salchicha. || El que decia los nombres de los electores al oido de un candidato; equivalia á *nomenclador*.

FARTURA, adj. ant. V. HARTURA.

FARZ, m. Leg. otom. Nombre de los artículos del código universal (Multcka), que son de obligacion divinos, y comprenden todos los preceptos del Coran.

FAS Ó POR NEFAS (POR), mod. adv. Justa ó injustamente, de un modo ó de otro, de un manera ó de otra; de todos modos: por un estilo ó por otro; sea como quiera; á todo trance; por bien ó por mal, etc., segun el caso: v. g. *por fas ó por nefas he de conseguirlo; por fas ó por nefas siempre se sale con la suya*.

FASALEJA, f. ant. Toalla para la cara.

FASANIA, f. Veter. Especie de vermis que padecen las caballerías.

FASCA, adv. de mod. ant. V. FASCAS.

FASCAL, m. prov. Arag. El conjunto de muchos haces de trigo, que se hace en el campo al tiempo de la siega, y corresponde cada uno á una carga. || Mar. Conjunto de trenzas de esparto crudo de que se forman cables.

FASCAS, ant. V. HASTA. || ant. V. CASI.

FASCIA, f. Anat. V. APONEUROSIS. = *Fascia-iliaca*; aponeurosis que nace del músculo psoas menor, y se continúa con la fascia-lata. = *Fascia-lata*; aponeurosis que pertenece en comun á todos los músculos del muslo y los envuelve á todos. — *superficial*; aponeurosis que cubre los músculos y las aponeurosis del abdómen, y se continúa con el dartos á cuya formacion concurre. — *trasversal*; aponeurosis que separa el músculo trasverso del peritoneo en la region inguinal.

FASCIAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la fascia.

FASCIALATA, f. Anat. Palabra latina que significa faja ó banda ancha, y es precisamente el nombre que se da á una aponeurosis del muslo, y al músculo que le corresponde. La fascialata tiene sus ataduras fijas por un principio aponeurótico al labio externo del hueso hileon, adelantándose hasta su espina anterior y superior. El cuerpo carnoso de este músculo, cuya longitud, cuando mas, es de seis dedos, produce una aponeurosis, que comunicándose con las fibras aponeuróticas del grande y mediano glúten, se va extendiendo mucho despues, por lo que se le ha dado igualmente el nombre de faja ancha.

FASCICULADO, DA, adj. Bot. Compuesto de partes reunidas en hacecillo.

FASCÍCULO, m. Farm. La cantidad de yerbas ó plantas que se pueden llevar debajo del brazo, y es lo que vulgarmente se llama brazado.

FASCINABLE, adj. Que puede fascinarse ó ser fascinado.

FASCINACION, f. Accion ó efecto de fascinar ó fascinarse. || fig. Decepcion, engaño, error ó alucinamiento de los sentidos. || Influencia que los adeptos del magnetismo pretenden ejercer sobre las personas que tienden al sonambulismo. || Especie de hechizo, encanto ó fuerza imánica que atrae, sojuzga, encadena, fija, paraliza, etc., segun el caso ó lance dramático, novelesco, metafórico, de pura invencion á que se refiera. || V. AOJO.

FASCINADAMENTE, adv. de mod. Con fascinacion.

FASCINADOR, RA, s. El que fascina. Se usa como adjetivo.

FASCINAMIENTO, m. V. FASCINACION.

FASCINAR, a. V. AOJAR, en su primera acepcion. || fig. Engañar, alucinar, ofuscar, cegar, deslumbrar, etc.; segun el caso. || V. HECHIZAR. || Atraer irresistiblemente, sojuzgar, dominar por medio de una influencia imánica, magnética, poderosa, etc.

FASCINARSE, pron. Deslumbrarse, alucinarse. Úsase como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo, sobre las acepciones del activo, exceptuando la primera.

FASCIOLA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales.

FASCIOLARIA, f. Crust. Género de conchas univalvas, husiformes.

FASCIOSO, SA, adj. ant. V. FASTIDIOSO.

FASCÍPENO, NA, adj. Ornit. Que tiene alas fajadas ó listadas.

FASCO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos, que comprende muchas especies.

FASCOCOERO, m. Mam. Género de mamíferos paquidermos, que ha sido separado de los cerdos. Estos animales viven en África y en las cercanías del cabo de Buena-Esperanza.

FASCOGALO, m. Mam. Género de mamíferos que viven en la Nueva-Holanda.

FASCOIDÁCEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un fasco. = *Fascoidáceas*, f. pl. Tribu de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género fasco.

FASCOLARTOS, m. Mam. Género de mamíferos, de la familia de los marsupiales.

FASCOLÓMIDO, DA, adj. Que se asemeja á un fascólomo. = *Fascolómidos*, m. pl. Familia de mamíferos marsupiales, cuyo tipo es el género fascólomo.

FASCÓLOMO, m. Mam. Especie de cuadrúpedo, indígena de la Nueva-Holanda. || Mar. Género de marsupiales, formado por un animal nocturno, herbívoro que habita el trecho de Bass.

FASE, f. Astron. Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la luna y otros planetas, segun los ilumina el sol. || fig. Cada una de las mudanzas, variaciones, alternativas, cambios sucesivos, etc., que se observan en ciertos objetos, en muchísimas cosas. || Voz hebrea con la cual se designaba la víctima que se inmolaba al ponerse el sol, en memoria de la hora en que habia salido de Egipto el pueblo escogido. Varios otros sacrificios tuvieron el mismo nombre.

FASÉOLA, f. Bot. V. JUDÍA.

FASEOLADO, DA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á una faséola ó judía. = *Faseoladas*, f. pl. Familia de leguminosas, cuyo tipo es el género faséola.

FASEÓLICO, adj. Quím. Epíteto dado con especialidad al ácido que existe en cierta clase de judías.

FASEOLINO, NA, adj. Conchil. Que tiene la forma de una faséola. || f. Quím. Sustancia cristalina, que se extrae de una especie de judías negras venenosas que crecen en la isla de Francia.

FASÉOLO, m. ant. Frisol ó judía.

FASEOLÓIDES, m. pl. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, que comprende las distintas especies de judías.

FASEÓTICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido que existe en ciertas especies de judías.

FASETA, f. Miner. Variedad de piróxeno.

FASGANO, m. Bot. Género de plantas, no clasificado todavía.

FASIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros.

FASIANELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende un gran número de especies.

FASIÁNIDO, DA, adj. Ornit. Que se asemeja á un faisan. = *Fasiánidos*, m. pl. Familia del órden de las gallináceas, cuyo tipo es el género faisan.

FASIANO, NA, adj. Zool. Que se asemeja á una fasia. = *Fasianas*, f. pl. Familia de insectos dípteros.

FASIANÓPTERO, RA, adj. Hist. Que tiene la forma de un ala de faisan.

FASISTOR, m. prov. Cub. V. FACHENDA.

FASIDO, DA, adj. ant. Lleno, henchido.

FASIENTE, adj. ant. Valiente, poderoso.

FASISTORERÍA, f. prov. Cub. Las monadas y afectacion del fachenda.

FASMO, m. Entom. Género de insectos ortópteros.

FÁSOLES, m. pl. Frísoles ó judías.

FASQUÍA, f. ant. Asco ó hastío, especialmente el que se toma de alguna cosa por el mal olor. || Mar. V. FRASQUÍA.

FASQUIAR, a. ant. V. FASTIDIAR. Se usó tambien como pronominal. || Mar. V. FRASQUIAR.

FASTA, prep. ant. V. HASTA.

FASTAL, contrac. ant. *de fasta el, hasta él*.

FASTIAL, m. ant. Arq. V. HASTIAL. || Pirámide ó piedra piramidal puesta en la cumbre de un edificio.

FASTIDIAR, a. Causar fastidio alguna cosa; hastiar, repugnar, disgustar, etc. || fig. Enfadar, incomodar, desagradar, causar molestia á alguna persona. || fam. Irrogar perjuicio, mal ó daño, por lo comun, bastante sensible ó de alguna consideracion y trascendencia; en cuyo caso se dice *fastidiar completamente*, predicándose de persona ó de cosa. = Dejar á uno burlado.

FASTIDIARSE, pron. Aburrirse, consumirse de tedio, hastiarse de todo, sentir repugnancia, etc., segun el caso. || fam. Experimentar ó sufrir alguna pérdida, mal, daño, perjuicio de consideracion, etc. Se usa tambien como recíproco, impersonal y pasivo. = Sufrir; en cuyo sentido se dice: *fastídiate y ten peciencia*.

FASTIDIO, m. Disgusto, asco, repugnancia, desazon que causa el manjar ó alimento mal recibido del estómago, el olor fuerte, desagradable ó nauseabundo de alguna cosa, etc. || fig. Enfado ó repugnancia que causa alguna persona ó cosa molesta, incómoda, ó bien perjudicial, nociva, dañosa; tedio, hastío, saciedad, aburrimiento, disgusto invencible, profundo, etc.

FASTIDIOSAMENTE, adv. de mod. Con fastidio, de una manera fastidiosa.

FASTIDIOSO, SA, adj. Enfadoso, incómodo, molesto, desagradable; que causa disgusto, desazon, hastío, fastidio. || fig. Pesado, cargante, insufrible, importuno, etc.

FASTIGIADO, DA, adj. Bot. Dícese de los pedúnculos ó ramas que se elevan á una misma altura, de modo que sus cimas formen un plano horizontal.

FASTIGIARIO, m. Bot. Género de algas marinas.

FASTIGIO, m. ant Arq. V. FRONTISPICIO. || V. CIMA ó CUMBRE.

FASTÍO, m. ant. V. HASTÍO.

FASTOSAMENTE, adv. de mod. ant V. FASTUOSAMENTE.

FASTOSIDAD, f. V. FASTUOSIDAD.

FASTOSO, SA, adj. V. FASTUOSO.

FASTUOSAMENTE, adv. de mod. Con fausto; de una manera fastuosa.

FASTUOSIDAD, f. Vanidad, ostentacion, cualidad de lo fastuoso. || V. FAUSTO.

FASTUOSO, SA, adj. Vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa, hablando de personas. || Lujoso, espléndido, deslumbrador, magnífico, pomposo, lleno de grandeza y aparato, refiriéndose á cosas.

FATA, f. ant. V. HASTA.

FATACA, f. Bot. Nombre colectivo de muchas especies de plantas gramíneas.

FATAL, adj. Perteneciente ó relativo al hado. || Funesto, ominoso, desgraciado, infeliz ó malo, etc. || Que envuelve ó supone fatalidad. || fam. Impertinente, raro, extravagante, demasiado exigente; revoltoso, travieso, atrevido, etc., segun el caso en que se use, y así se dice: *eres fatal, los chicos son fatales, etc.*

FATALIDAD, f. Desgracia, desdicha, desventura, infelicidad, infortunio, hado adverso, etc.

FATALISMO, m. Doctrina ó sistema de los fatalistas.

FATALMENTE, adv. de mod. Con fatalidad, desdicha, infelicidad, de una manera fatal. V. DESGRACIADAMENTE.

FATEL, m. ant. Saya con pliegues.

FATE-HA, m. Hist. mahom. Nombre que dió Mahoma al primer capítulo del Coran. Es una oracion tan comun entre los musulmanes como la dominical entre los cristianos.

FATÍDICAMENTE, adv. de mod. Siniestramente, de una manera fatídica, augurosa, ominosa.

FATÍDICO, CA, adj. Siniestro, auguroso, ominoso; misteriosa é imponentemente lúgubre, fatalmente augurador ó vaticinador, etc.

FATIGA, f. Agitacion, cansancio; tarea ímproba, trabajo extraordinario, cosa que abruma, etc. || Debilidad, lasitud á consecuencia de algun ejercicio mas ó ménos violento; pena ó sentimiento lánguidamente doloroso que hace desear la inaccion, la absoluta quietud, el abandono de los quehaceres, de todo, hasta del hablar y mirar, segun la intension afectadora. || Respiracion difícil, laboriosa, angustiosa, penosa. || ant. Vejacion, molestia. || Incomodidad, desazon, malestar, inquietud opresiva, etc.

FATIGABLE, adj. Que puede fatigarse ó ser fatigado.

FATIGABLEMENTE, adv. de mod. De un modo fatigable.

FATIGACION, f. V. FATIGA. || ant. Vejacion, molestia.

FATIGADAMENTE, adv. de mod. Con fatiga. || Penosamente, con dificultad, etc.

FATIGADOR, RA, s. El que fatiga. Úsase tambien como adjetivo.

FATIGAR, a. Causar fatiga. || Cansar á algun objeto, haciéndolo trabajar ó trabajándolo; v. g. *fatigar soldados, fatigar caballos.* || fig. Dar tormento á la cabeza, á la imaginacion, al espíritu, etc. || Incomodar, desazonar, molestar. || Vejar de algun modo brusco y mas ó ménos material, etc. || Germ. Hurtar.

FATIGARSE, pron. Trabajar extraordinariamente; cansarse trabajando; tomarse gran molestia; afanarse laboriosamente por algo, etc.; segun el caso. || Sentir ó experimentar fatiga, opresion, debilidad, etc. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo.

FATIGHEN, s. Llaman los Turcos á una de sus oraciones, que viene á ser como el padre-nuestro de los cristianos.

FATIGOSAMENTE, adv. de mod. Con fatiga; de una manera fatigosa.

FATIGOSO, SA, adv. Fatigado, agitado. || Que causa fatiga. || fam. Laborioso, penoso, dificultoso, ímprobo, arduo, molesto, duro, incómodo, y otros epítetos análogos, segun los objetos de que se predique la voz en cuestion, atendidas las acepciones de fatiga, los varios modos de fatigar ó fatigarse.

FATILADO, DA, adj. ant. Angustiado, triste, afligido.

FATNIORRAGIA, f. Med. Hemorragia por el alvéolo de un diente.

FATORAJE, m. ant. V. FACTORÍA.

FATORÍA, f. ant. V. FACTORÍA.

FATOUN, m. Metrol. Medida de longitud usada en Moscovia, equivalente á unos ocho piés de Castilla.

FATREL, m. Bot. Árbol de Madagascar.

FATUAMENTE, adv. de mod. Con fatuidad, como un fatuo.

FATUARIO, IA, s. ant. El visionario que, creyéndose ó llamándose inspirado, predecia las cosas futuras. || ant. V. FATUO.

FATUIDAD, f. Falta ó carencia de razon ó entendimiento; imbecilidad ó estupidez dimanada de la negacion de las facultades intelectuales en un individuo de la especie humana. || Necedad, desatino, despropósito, disparate, hecho ó dicho necio, absurdo, propio de un fatuo. || Ridícula presuncion que uno tiene de sí mismo.

FATUISMO, m. Estado de imbecilidad inherente al fatuo. || V. FATUIDAD, en su acepcion figurada.

FATUO, UA, adj. Privado de razon, imbécil, estúpido, sin inteligencia, sin entendimiento. || fig. Ridículamente presuntuoso, jactancioso, que presume de sí mismo.

FAUCES, f. pl. La entrada del exófago. Generalmente se aplica á toda la parte interior de la boca, especialmente hablando de fieras y aun del hombre.

FAUFAU, m. fam. Fausto, aparato. || *Venir con mucho faufau*, fras. fam. Presentarse muy entonado ó con aire de superioridad.

FAULAR, a. ant. V. HABLAR.

FAUNARIO, m. ant. Interes ó recompensa.

FAUNIA, f. Nombre con que algunos naturalistas han designado una obra ó tratado comprensivo de la descripcion de los animales de un país.

FÁUNIDOS, m. pl. Entom. Género de dípteros, de la familia de los caliptéreos.

FAUSTAMENTE, adv. de mod. Feliz y afortunadamente. || Con feliz regocijo || Con fausto y ostentosa suntuosidad.

FAUSTO, TA, adj. Dichoso, feliz, próspero, afortunado. Solo se aplica á cosas, aunque no lo especifique así la Academia: v. g. *con tan fausta nueva; por el fausto suceso, las faustas circunstancias, etc.* || m. Ostentosa suntuosidad ó suntuoso aparato, lujoso exterior, deslumbradora magnificencia.

FAUSTOSO, SA, adj. Lleno de fausto.

FÁUSTULA, f. Bot. Especie de arbusto indígena de la Nueva-Holanda.

FAUSTULADO, DA, adj. Bot. Parecido, semejante á la fáustula.

FAUSTÚLEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es la fáustula de la Nueva-Holanda.

FAUTOR, RA, s. El que favorece y ayuda á otro. || El encubridor de un crímen, ó del mismo criminal. || El que provoca á cometer un crimen, sea por medio de dádivas, promesas, exhortaciones, etc., sea por un abuso de su autoridad ó posicion, sea por cualquiera otro medio.

FAUTORÍA, f. La proteccion y ayuda con que se favorece á otro. || Provocacion ó invitacion que uno hace á otro para que cometa una falta ó un crímen. || Ocultacion ó encubrimiento de un crímen ó de un criminal.

FAVACRASA ó **JUBARBA**, f. Bot. Planta dicotiledónea, de la familia de las crasuláceas.

FAVAGITA, f. Zool. Madrépora fósil.

FAVAL, m. Conchil. Especie de caracol matizado ó manchado, del Senegal.

FAVEOLADO, DA, adj. Hist. nat. Que está guarnecido ó lleno de celdillas colocadas las unas contra las otras á manera de los alvéolos de las abejas.

FAVIA, f. Zool. Especie de polípero.

FAVIANOS, m. pl. ant. Se llamaban los muchachos que recorrian la antigua Roma casi desnudos en las festividades de Fauno.

FAVIFORME, adj. Hist. nat. En forma de favo.

FAVILA, f. Pavesa ó ceniza del fuego apagado.

FAVISAS, f. pl. ant. Se llamaron las bóvedas ó cisternas en que se guardaban las estatuas y alhajas de los templos.

FAVO, m. Panal de abejas.

FAVONIA, f. Bot. Especie de arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

FAVOR, m. Proteccion, socorro, amparo, alivio, apoyo, ayuda, consejo, consuelo, atencion, elogio, donativo, dádiva, regalo, etc., que se hace ó da á otro graciosamente; ó mejor, toda accion buena ó benéfica hecha en obsequio de otro, sin que medie una estricta obligacion. En estas definiciones están comprendidas todas las acepciones en que suele tomarse esta voz; sin embargo se insertan literalmente á continuacion todas las académicas. || Ayuda, socorro que se concede á alguno. || Honra, beneficio, gracia || La expresion de agrado que suelen hacer las damas. || La cinta, flor ú otra cosa semejante dada por una dama á algun caballero, que en las fiestas públicas la llevaba en el sombrero ó en el brazo. || Provecho, utilidad, beneficio. || El palo preferente en algunos juegos de naipes, llamado tambien *favorito*. V. este en la misma acepcion. || *Favor á la justicia*; exclamacion que los ministros de *justicia* suelen hacer pidiendo socorro ó ayuda para prender á alguno, cuando este huye ó se resiste á entregarse. Antiguamente se decia tambien *favor al rey*. || *Por favor*; por gracia, por compasion, etc., segun el caso. || *Á ó en favor*, loc. adv. En provecho, en utilidad, á beneficio, etc.: v. g. *cedo tal cosa á ó en favor de fulano*; en provecho suyo, en utilidad suya, á beneficio suyo. || fras. *Estar á favor de uno*; estar de su parte, estar resuelto ó inclinado á servirlo, á hacerle gracia, á protegerlo, defenderlo, etc. = *Tener á uno á su favor*; tenerlo de su parte, estar protegido por él, etc. = *Hablar, obrar á favor de uno*; recomendarlo, elogiarlo, defenderlo, etc., segun el caso. = *Hacer el favor de una cosa*; concederla, darla, acordarla, dignarse ó tener la bondad de hacerla. || *Hacer favor á uno*; honrarlo, dispensarle alguna gracia. V. FAVORECER.

FAVORABLE, adj. Próspero, que redunda en favor, utilidad ó provecho de, hablando de cosas; como *noticia favorable, sentencia favorable, suceso favorable, suerte favorable, etc.* || Propicio, complaciente, bondadoso, benévolo, dispuesto ó propenso á favorecer, ó que de hecho favorece.

FAVORABLEMENTE, adv. de mod. De una manera favorable, próspera, propicia, benigna, etc., segun aquello de que se hable.

FAVORECEDOR, RA, adj. Que favorece. || s. La persona que favorece, que hace ó dispensa favor.

FAVORECER, a. Auxiliar, ayudar, socorrer, amparar, proteger á alguno. || Embellecer, agraciar, hacer mas vistoso, ménos deforme, mas grato un objeto; realzarlo, darle mas mérito, etc., sea hablando de cosas, sea de personas: v. g. *los ojos negros favorecen mucho á las andaluzas; el traje azul favorece extraordinariamente á las blancas; la pintura exterior favorece á los edificios, etc.* || Dispensar favor, gracia, honor, etc.

FAVORECERSE, pron. Socorrerse, ampararse, protegerse, patrocinarse, etc., mutuamente dos ó mas individuos. || Tiene respectivamente todas las demas acepciones de *favorecer*. || *Favorecerse de alguna persona ó cosa*; acogerse á ella, buscar en ella un refugio, amparo, socorro, etc.

FAVORECIDAMENTE, adv. de mod. Con favor, de una manera favorecedora.

FAVORITISMO, m. Indiscreto favor que los príncipes dispensan á las personas que han tenido la sagaz habilidad de inspirarles hipócritamente una ciega confianza, en términos de subyugar su voluntad, y llegar á ser depositarios de las gracias, empleos, etc., que aquellos pueden conferir, desoyendo el grito de la razon, equidad y justicia, desatendiendo el mérito y la capacidad, y cometiendo todo linaje de injusticias. || El desórden consiguiente á cuanto queda explicado en la precedente acepcion. || Por ext. El prurito que un ministro ó autoridad importante tiene de proteger á sus amigos, con respecto á la concesion de empleos, administracion de justicia, etc., despreciando el mérito y las ventajosas circunstancias que hacen á otro acreedor y hábil.

FAVORITO, TA, adj. Preferentemente estimado, apreciado por excelencia: v. g. *tal cosa es mi manjar favorito*, ó el manjar que aprecio con preferencia á los demas; *el Prado es el paseo favorito de los elegantes madrileños; la poesía es mi lectura favorita; las sotas son sus cartas favoritas, etc.* || En algunos juegos de naipes, el palo que se elige á fin de que cuando sea triunfo, tenga preferencia á los otros y sea duplicado el interes. Se dice mas bien *favor*, como sucede en el solo: v. g. *oros es favor.* || s. El sugeto predilecto de algun personaje, á quien este dispensa mas favor, con quien tiene mas intimidad, etc. Se usa generalmente refiriéndose á príncipes, como mas propensos á parcialidades y camarillas; aunque no siempre en mal sentido.

FAVOSITA, f. Hist. nat. Género de zoófitos, del órden de los subipóreos.

FAVOSO, SA, adj. Patol. Epíteto dado á una especie de tiña, en que la piel parece ahuecarse y formar alvéolos.

FAXANTA, f. Bot. Especie de alga marina.

FAYA, f. ant. Haya, árbol. || ant. Tea ó hacha de haya para alumbrarse.

FAYANCA, f. Postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse.

FAYATA, f. Metrol. Moneda del Japon equivalente á unos cincuenta reales de Castilla.

FAYOFUCA, f. Llaman en el Japon á un navichuelo en que se pasean los señores.

FAZ, f. V. ROSTRO, CARA, ASPECTO, SEMBLANTE. || Lado, cara ó parte exterior de alguna cosa. || ant. Haz ó manojo. (Acad.) || ant. V. HAZ, por escuadron, hueste ó parte del ejército. || El aspecto ó punto de vista bajo el cual se puede considerar un negocio, un asunto cualquiera, una cuestion, etc. || Superficie ó parte exterior de varios cuerpos, como la tierra, el sol, la luna, etc. || Astron. V. FASE. || Pesc. *Faz de la nasa*; la boca de la misma. || Bell. Art. Medida proporcional tomada de la latitud y longitud de la cara, y respectivamente aplicable á todas las demas partes de la figura. || ant. V. ANVERSO, con respecto á monedas y medallas. || prep. ant. V. HÁCIA. || loc. adv. *Faz á faz*; frente á frente, cara á cara. = *En faz*; enfrente. = *En faz*, ó mejor, *á la faz de*; á vista, en presencia de: v. g. *fulano hizo tal cosa á la faz del universo*; públicamente, delante ó en presencia de todos, á vista de todo el mundo. || *Á primera faz*; á la primera vista. No se usa. = *En faz y en paz*; pública y pacíficamente.

FÁZA, f. ant. V. HAZA.

FAZALA, f. Patol. Especie de enfermedad bastante comun en los navegantes.

FAZALEJA, f. ant. V. TOALLA.

FAZAÑA, f. ant. V. HAZAÑA. || La sentencia dada en un pleito. || ant. Sentencia ó refran.

FAZAÑEROSO, SA, adj. ant. V. HAZAÑERO.

FAZAÑOSO, SA, adj. ant. V. HAZAÑOSO.

FAZFERIR, a. ant. V. ZAHERIR.

FAZO, m. Germ. Pañuelo de las narices.

FAZOLA, f. Art. Nombre que dan los tejedores de seda á la tirada de media vara que tejen, limpian y arrollan de una vez en el plegador.

FAZOLETO, m. ant. V. PAÑUELO.

FE, f. Virtud fundamental del cristianismo, como que es la primera de las teologales, que consiste en creer ciegamente todo cuanto la Iglesia nos propone como revelado por Dios. La Academia dice: « Es una luz y conocimiento sobrenatural con que sin ver creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone. » Esta definicion es algo vaga, y aun quita mérito á la fe, que debe ser ciega, y así la pintan; el creer una cosa con luz sobrenatural y porque *Dios la dice*, no arguye gran mérito; este consiste en creer que *Dios la dijo*, aunque no se tenga *conocimiento sobrenatural*, sino una firme resolucion de no poner jamas en duda los artículos, fundamentos y emanaciones del dogma, por absurdos que parezcan. No por esto excluimos la divina gracia, y solo en tal sentido reconocemos una especie de *luz sobrenatural* impulsiva del firme asentimiento que prestamos á los misterios y verdades reveladas del dogma, sin tratar de comprenderlos, ni examinarlos, ni mucho ménos someterlos á la mas mínima duda, porque eso haria caducar la *fe*. || El buen concepto que se tiene de alguna persona ó cosa; la confianza que se deposita en algun objeto; la creencia que se funda sobre tales ó cuales motivos temporales, perecederos, mundanos. Así tenemos, por ejemplo, *fe en el arte ó en el artista, fe en la ciencia ó en el facultativo; fe en los hombres ó en los principios; fe política, histórica, democrática, etc.*, segun los muchos casos de aplicacion familiar, y entre castizos hablistas. || El crédito, el asenso que se da á las cosas por la autoridad del que las dice, ó por la fama pública. || La palabra que se da, ó promesa que se hace á otro con cierta solemnidad ó publicidad: v. g. *os empeño mi fe de caballero, etc.* || Seguridad, garantía, aseveracion de que alguna cosa es cierta; en cuyo sentido se dice que *el escribano da fe, etc.* || El testimonio ó certificacion que se da de ser cierta alguna cosa; como *fe de vida, fe de muerto, fe de viudo, fe de casado, etc.* || Filol. Décimaséptima letra del alfabeto hebreo. || *—pública*; la confianza que inspiran los establecimientos en que interviene la autoridad pública. || *— sistemática*; la creencia obstinada en alguna cosa, por mas razones é inconvenientes que surjan en contrario sentido. || *— fácil*; credulidad. || fras. fam. *Dar fe*; asegurar alguna cosa que se ha visto. Certificar los escribanos, por escrito, de alguna cosa que ha pasado ante ellos. Dar crédito, prestar asenso, creer. = *Hacer fe*; ser suficiente algun dicho ó escrito, para producir convencimiento; tener algun instrumento los requisitos necesarios para que en virtud de él se crea lo que figura en cuestion, etc. || mod. adv. *A fe*; ciertamente, seguramente ó á buen seguro, afirmando alguna cosa, suponiéndola como dada ó efectiva. V. EN VERDAD. = *A fe mia*; si merezco fe, si soy digno de crédito, no se debe poner en duda esto que asevero. Cierto ó ciertamente. = *A buena fe*; seguramente, de cierto, de fijo, sin duda. = *A la buena fe*; sencillamente, con candidez, con hombría de bien, sin desconfianza, sin doblez, sin malicia, sin artificio, dolo ó engaño, etc. = *A la fe*, mod. adv. ant. Verdaderamente, ciertamente. Se usa entre gente rústica, y las mas veces con admiracion ó extrañeza. = *De fe*; indudable, segurísimo, ciertísimo. = *De buena fe*; con verdad y sinceridad. = *De mala fe*; con malicia, con engaño, etc. = *En fe*; en seguridad, en fuerza, en virtud de. Consiguientemente á, etc. = *Por mi fe*; en verdad, á fe mia. Bajo mi palabra. || expr. fam. *A fe de bueno, á fe de hombre*; bajo la seguridad, en el concepto de hombre honrado, equitativo, probo; como sugeto digno. = *A fe de cristiano, de ciudadano, de caballero, etc.*; locuciones familiares expresivamente aseverativas ó ponderativas de algo dado, por la reputacion, opinion, buen concepto, etc., del sugeto que las profiere. || *Profesion de fe.* V. PROFE-

SION. || *Acto de fe*. V. ACTO. || *Auto de fe*. V. AUTO. || *Fe conyugal*; fidelidad de los casados. || *Buena fe*; rectitud, honradez, equidad, probidad, hombría de bien, etc.

FEADUMBRE, f. ant. V. FEALDAD.

FEALDAD, f. Deformidad, desproporcion y falta de la simetría, de la regularidad ó gracia que debe tener algun objeto para que parezca bien y resulte agradable á la vista. || Contraposicion de hermosura, de belleza. || fig. Torpeza, deshonestidad; accion indigna, vergonzosa, culpable, etc. || Cualidad, condicion, naturaleza de lo feo, en ambos sentidos material y metafórico.

FEAMENTE, adv. de mod. Con fealdad. || fig. Torpemente, brutalmente; indignamente, vergonzosamente, etc., segun el caso.

FEAMIENTO, m. ant. V. FEALDAD, segun la Academia.

FEBALIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rutáceas.

FÉBEO, EA, adj. Poét. Perteneciente ó relativo á Febo.

FEBLE, adj. Débil, flaco, flojo, etc. || Epíteto aplicado á lo que es defectuoso en el peso ó ley; entre plateros, monederos y lapidarios. || m. La moneda falta.

FEBLEDAD, f. ant. Debilidad, flaqueza.

FEBLEMENTE, adv. de mod. Débilmente, flacamente, flojamente, sin firmeza.

FEBRA, f. ant. V. HEBRA.

FEBRÁTICO, CA, adj. ant. Febricitante ó calenturiento.

FEBRE, adj. ant. Flaco, debilitado.

FEBRERA, f. V. CACERA.

FEBRERO, m. Segundo mes del año civil, y el mas corto de los doce, pues solo cuenta 28 dias, excepto en los años bisiestos, que consta de 29. Entre los antiguos Romanos era el último del año, y estaba puesto bajo la proteccion de Neptuno. || — *cebadero*; refr. que se dice para expresar que la lluvia en este mes afianza la cosecha de la cebada.

FEBRICITANTE, adj. Med. V. CALENTURIENTO.

FEBRÍCULA, f. Pequeña fiebre.

FÉBRIDO, DA, adj. ant. Bruñido, resplandeciente.

FEBRÍFUGO, GA, adj. Med. Que quita ó ahuyenta la calentura. Sustantivase en la terminacion masculina.

FEBRIL, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la fiebre, perteneciente ó relativo á la calentura, propio de ella. = *Movimiento febril*; conjunto de síntomas que constituyen las febrículas.

FECAL, adj. Med. Dícese de la materia puramente excrementicia. || Que constituye un depósito, un sedimento. = *Materias fecales*; los excrementos.

FECASIA, f. ant. Nombre dado á un calzado.

FECASINAS, m. ant. Los que iban calzados con fecasias.

FÉCULA, f. Quím. Especie de goma particular, que se extrae de una infinidad de vegetales: es una sustancia sumamente blanca, pulverulenta, seca, insípida, tenue, combustible, alimenticia. Se encuentra en todas las raíces tuberosas, en las semillas de las gramíneas, y forma ó constituye la parte nutritiva de muchas plantas. Hay varias clases de *fécula*. || Por ext. Poso, heces, sedimento, materia superflua y extraña que deponen los líquidos en el fondo de las vasijas ó recipientes.

FECULENCIA, f. Cualidad de lo feculento. || Med. Sedimento que deja la orina.

FECULENTO, TA, adj. Que contiene fécula ó heces. || V. SEDIMENTOSO.

FECULOIDEO, EA, adj. Parecido á la fécula.

FECUNDABLE, adj. Que puede fecundarse ó ser fecundado.

FECUNDACION, f. Accion ó efecto de fecundar.

FECUNDADOR, RA, adj. Que fecunda.

FECUNDAMENTE, adv. de mod. Con fecundidad, de una manera fecunda.

FECUNDAR, a. Fertilizar, hacer fecunda ó reproductiva alguna cosa. Usase tambien como pronominal.

FECUNDATIVO, VA, adj. Que fecunda ó tiene virtud de fecundar.

FECUNDIDAD, f. La virtud y facultad de fecundar, de producir. || Cualidad, condicion, naturaleza de lo fecundo. || Abundancia, fertilidad. || Reproduccion maravillosa, por lo incansable.

FECUNDIZACION, f. Accion ó efecto de fecundizar ó fecundizarse.

FECUNDIZADOR, RA, adj. Que fecundiza. Úsase tambien como sustantivo.

FECUNDIZAR, a. Hacer fecundo, comunicar fecundidad. || V. FECUNDAR

FECUNDO, DA, adj. Fértil, abundante, ubérrimo, copioso; que produce muchísimo, material ó metafóricamente hablando. || Dotado de fecundidad, que la tiene. || fig. Inagotable á fuerza de reproducirse maravillosamente. || fam. Que abunda en cualquier cosa. || *Mujer fecunda*; mujer muy paridera. || *Genio, númen, talento, etc., fecundos*; los que jamas se agotan moralmente, ricos de medios, de recursos propios, de resortes hábiles, de poderosa fuerza intelectiva, superiormente sagaz aun en los lances críticos y en las mas difíciles situaciones de la vida, etc. Dícese de todo lo que crea ó sirve de principio, en un sentido figurado; de todo lo que reproduce ó da de sí copiosamente, en un sentido físico.

FECHA, f. La data de la escritura, carta ó papel, etc. || *Larga fecha*; expr. usada para dar á entender la antigüedad de algun objeto. En sentido análogo se dice: *contar ó tener fecha, ser de fecha, etc.*

FECHAR, a. Poner fecha á algun escrito. Se usa tambien como pronominal.

FECHO, CHA, part. pas. irr. ant. de *facer*. Hoy se usa en las mercedes reales, despachos y escrituras. || part. pas. irr. de *fechar*. || m. ant. Accion, hecho ó hazaña. || Mar. V. EMBONO, en su segunda acepcion.

FECHOR, m. ant. El que hace alguna cosa.

FECHORÍA, f. ant. V. ACCION. Hoy se usa comunmente en mal sentido.

FECHURA, f. ant. V. HECHURA. || ant. La hechura ó figura que tiene algun objeto.

FECHURÍA, f. V. FECHORÍA, por hecho ó accion mala.

FEDER, n. ant. V. HEDER.

FEDERABLE, adj. Que puede federarse ó ser federado.

FEDERACION, f. Accion ó efecto de federar ó federarse.

FEDERADO, DA, adj. V. CONFEDERADO.

FEDERADOR, RA, s. El que federa. Úsase tambien como adjetivo.

FEDERAL, m. V. FEDERATIVO.

FEDERALISMO, m. Polít. El sistema federativo; el amor á él, ó espíritu de federacion; la opinion, tendencias ó doctrina federal.

FEDERALISTA, s. Polít. Partidario del federalismo. = adj. Perteneciente ó relativo á él.

FEDERAR, a. V. CONFEDERAR.

FEDERARSE, pron. V. CONFEDERARSE.

FEDERATIVO, VA, adj. Que federa ó es propio para federar. || Perteneciente ó relativo á la federacion, á la confederacion. || Polít. Se aplica al sistema de varios Estados que, rigiéndose cada uno de ellos por leyes propias ó constituciones locales, están sujetos en ciertos casos y circunstancias á las decisiones de un gobierno central.

FEDIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las valerianas.

FEDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo á la fedia.

FEDÍFRAGO, m. ant. V. INFIEL.

FEDURA, f. ant. V. CONFIANZA.

FEEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las binofíleas.

FEEZA, f. V. FEALDAD.

FEFACIENTE, adj. ant. V. FEHACIENTE.

FEFAÚT, m. Mús. El séptimo de los signos musicales.

FEFÉ, m. Zool. Orangutan de la China.

FÉGADO, m. ant. V. HÍGADO.

FEGARITIS, f. Med. Gangrena de la boca.

FEGÓPTERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á ciertos helechos porque crecen principalmente al pié de las hayas.

FEHACIENTE, adj. For. Dícese de lo que hace fe en juicio.

FEILA, f. Germ. Cierta flor ó engaño que usan los ladrones cuando los sorprenden en algun hurto, fingiéndose desmayados ó con mal de corazon, etc.

FELAN, m. Crust. Especie de concha bivalva, indígena del Senegal.

FELANDRIO, m. Bot. Especie de cicuta acuátil que tiene las hojas parecidas á las del apio.

FELANDRO, m. ó **FELANDRIA**, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores polipétalas, de la familia de las umbelíferas.

FELANDROLOGIA, f. Tratado sobre el felandro.

FELÁPTON, m. Retór. Silogismo de la tercera figura, cuya mayor es universal negativa, la menor universal afirmativa, y la consecuencia particular negativa.

FELDESPÁTICO, CA, adj. Que contiene feldespato.

FELDESPATO, m. Miner. Piedra blanca y cristalizada, que entra en la composicion del granito ó piedra berroqueña. = V. KAOLINO.

FELDESPATIFORME, adj. Miner. Que tiene la forma del feldespato.

FELERA, f. ant. Hiel ó daño.

FELIANDRO, m. Bot. Género de plantas que consta de dos especies.

FELICIA, f. Bot. Planta indeterminada, del cabo de Buena-Esperanza. || Nombre de pila, propio de mujer, derivado de Félix.

FELICIDAD, f. La dicha ó prosperidad de que alguno goza. Comunmente se abusa de esta palabra, en el sentido de cualquier cosa que place, agrada, ocasiona deleite, etc., por efímero y momentáneo que sea el gusto recibido, el placer experimentado, lo que se goza, lo que se posee.

FELICITACION, f. Accion ó efecto de felicitar ó felicitarse. || Congratulacion, pláceme, enhorabuena, etc. || V. ENHORABUENA y PARABIEN.

FELICITADAMENTE, adv. de mod. De un modo felicitado.

FELICITADOR, RA, s. El que felicita. Úsase tambien como adjetivo.

FELICITAR, a. Dar parabien ó congratularse con otro por la felicidad que ha logrado. || Dar la enhorabuena á alguno por cualquier motivo satisfactorio; dirigirle un cumplido análogo á la causa motivadora, hablarle palabras lisonjeras referentes á cosa ó suceso grato; darle los dias ó visitarlo en el de su santo, etc.

FELICITARSE, pron. Darse á sí propio el parabien por algo, alegrarse, congratularse consigo mismo, etc. Se usa tambien como recíproco, impersonal y pasivo.

FELICITATIVO, VA, adj. Que felicita ó es propio para felicitar.

FELIGRES, SA, s. El individuo que pertenece á cierta y determinada feligresía ó parroquia.

FELIGRESÍA, f. El distrito y vecinos que pertenecen á una parroquia. V. PARROQUIA.

FELINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores monopétalas, completas.

FELINO, NA, adj. Zool. Perteneciente ó relativo al género felix. = *Felinos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género félix ó gato.

FELIPEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las orobranquias.

FELIX, m. Zool. Nombre científico del género gato.

FELIZ, adj. Dichoso, afortunado, lleno ó colmado de felicidad; que tiene cuanto apetece, goza y no siente vicisitudes.

FELIZMENTE, adv. de mod. Con felicidad.

FELODRIS, f. Bot. Árbol que participa de la naturaleza de la encina y alcornoque.

FELON, NA, adj. Desleal, villano, indigno, pérfido; que comete felonía ó incurre en ella. Sustantívase á menudo.

FELONÍA, f. Deslealtad, traicion, perfidia; accion indigna, fea, servil y baja, etc.

FELOPLÁSTICA, f. Didáct. Arte de representar en relieve algunos monumentos con piezas de corcho.

FELPA, f. Tejido de seda, algodon, etc., que tiene pelo por el haz, y cuando es largo como de medio dedo se llama *felpa larga*. || fig. fam. Paliza ó zurra de palos que se da ó se sufre. || Reprimenda ó reprension áspera, terrible, etc.

FELPILLA, f. Cierta especie de cordon de seda, tejida en un hilo con pelo como la felpa, el cual sirve para bordar y guarnecer vestidos ú otras cosas. || dim. de *felpa*.

FELPOSO, SA, adj. Dícese de lo que está cubierto de pelos blandos, entrelazados de modo que no se distinguen sus hilos. || Parecido á la felpa. || Lleno ó cubierto de felpa.

FELPUDO, DA, adj. V. AFELPADO. || m. fam. V. RUEDO.

FELSITA, f. Miner. Especie de feldespato azul.

FELUX, m. En Marruecos es una moneda que valia la 16ª. parte del real castellano. || Vale hoy real y medio, y entre los beduinos 24 maravedises.

FEMBRA, f. ant. V. HEMBRA.

FEMELINO, m. Zool. Nombre de una raza de bueyes.

FEMENCIA, f. ant. V. VEHEMENCIA.

FEMENCIAR, a. ant. Procurar, solicitar con vehemencia, ahinco y eficacia alguna cosa.

FEMENIL, adj. Perteneciente ó relativo á las mujeres; propio ó peculiar del sexo femenino.

FEMENILMENTE, adv. de mod. Afeminadamente, con modo propio de las mujeres, de una manera femenil, etc.

FEMENINO, NA, adj. Propio ó peculiar de las hembras. || m. Gram. El nombre que significa hembra de cualquiera especie, y tambien el que no significándola se reduce á este género por su terminacion, si bien hay en esto varias excepciones. (Acad.) Uno de los tres géneros del nombre, en la gramática latina, y el segundo en órden de procedencia, á saber: masculino, femenino, neutro; uno de los dos géneros del nombre, en la gramática nacional ó castellana, á saber: masculino, femenino. V. GÉNERO, en su acepcion gramatical.

FEMENIZAR, a. Usar como femenina una voz del género masculino.

FEMENTIDAMENTE, adv. de mod. Con falsedad, faltando á la fe, á la palabra, al honor empeñado, etc.; de una manera fementida.

FEMENTIDO, DA, adj. Falso, aleve, pérfido, mendaz, falto de fe y palabra.

FEMINEIDAD, f. La calidad ó propiedad de mujer.

FEMINELA, f. Art. El cilindro en que se envuelve y clava la lanada.

FEMINIFLORO, RA, adj. Bot. De flores hembras.

FEMINIFORME, adj. Que tiene forma de hembra.

FEMORAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al fémur ó muslo, que forma parte de él. = V. CRURAL.

FÉMORO-CALCÁNEO, s. y adj. m. Anat. Músculo plantar delgado, que se extiende desde el cóndilo externo del fémur al calcaño.

FÉMORO-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Uno de los músculos de la pierna.

FÉMORO-POPLITEA, adj. y s. f. Anat. Arteria perforante del muslo.

FÉMORO-POPLÍTEO-TIBIAL, s. y adj. m. Anat. Músculo poplíteo que se dilata desde el cóndilo externo del fémur, hasta la parte superior de la tibia.

FÉMORO-PREFALANGIO, s. y adj. m. Anat. y Veter. Uno de los músculos de la pierna del caballo.

FÉMORO-PRETIBIAL, adj. Anat. Perteneciente al fémur, hueso del muslo, y á la tibia, hueso de la pierna.

FÉMORO-ROTULIANO, adj. y s. m. Anat. comp. Uno de los músculos de la pata de las ranas.

FÉMORO-TIBIAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al fémur y á la tibia.

FÉMUR, m. Anat. El hueso mas largo y mas fuerte de todos los del cuerpo, que se extiende desde la pélvis hasta la tibia, formando la parte sólida del muslo.

FEN, m. Metrol. Moneda china.

FENA, f. Ornit. Especie de buitre que se encuentra en Europa, Asia y África.

FENADO, DA, adj. ant. Sembrado. m. ant. V. HENAR.

FENAQUISTÍCOPO ó **FENAQUITISCOPO**, m. Fís. Aparato de óptica, compuesto de un disco de carton al rededor del cual hay pintadas unas figuras en las diferentes actitudes que componen una accion. Haciendo rodar al disco sobre su eje y mirándolo en un espejo colocado de frente, se ve á cada una de estas figuras que parecen moverse y ejecutar la accion completa.

FENCHIDO, DA, adj. ant. V. HENCHIDO.

FENCHIDOR, RA, s. ant. V. HENCHIDOR.

FENCHIMIENTO, m. ant. V. HENCHIMIENTO.

FENCHIR, a. ant. V. HENCHIR. Se usó tambien como pronominal.

FENDA, f. Hendedura, grieta en la madera.

FENDEDURA, f. ant. V. HENDEDURA.

FENDER, a. ant. V. HENDER.

FENDIENTE, adj. ant. V. HENDIENTE. || m. Especie de cuchillada, tajo ó mandoble fuerte que penetra mucho.

FENDIMIENTO, m. ant. V. HENDIMIENTO.

FÉNDULA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los musgos.

FENEC, m. Zool. Género de mamíferos de África; cuadrúpedo carnívoro del género perro que vive en los desiertos de Java.

FENECEDOR, RA, adj. Que fenece ó pone fin.

FENECER, a. Acabar, terminar, concluir algo dado, poner fin á alguna cosa; como *fenecer las cuentas, etc.* || n. Finar, fallecer, morir. || Acabarse, terminarse, concluirse, tener fin alguna cosa, dejar de ser, de continuar. Úsase tambien como pronominal.

FENECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de fenecer, de acabarse ó tener fin algun objeto, alguna cosa. || Fallecimiento ó muerte, defuncion de alguno.

FENEDAL, m. provin. V. ALMIAR.

FENEDIA, f. inus. Cámara ó granero.

FENESTRA, f. En Valencia y Cataluña es la ventana.

FENESTRADO, DA, adj. Cir. Dícese de las piezas de apósito que tienen algunas aberturas mas ó ménos largas.

FENESTRAJE, m. V. VENTANAJE.

FENGITA, f. Miner. Especie de alabastro gipsoso que los antiguos tallaban á veces en algunas láminas muy delgadas.

FENGODO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

FENICE, adj. V. FENICIO.

FENICIANO, NA, adj. ant. V. FENICIO.

FENICINA, f. Quím. Púrpura de índigo.

FENICIO, IA, s. El natural de la antigua Fenicia. || adj. Perteneciente á Fenicia.

FENICOPIRO, RA, adj. Bot. Que tiene frutos rojos y piriformes.

FENICÓPTERO, RA, adj. Ornit. Que tiene las alas rojas. = Especie de ave acuática, poco conocida.

FENICULO, m. Bot. Nombre de una planta, de la familia de las umbelíferas.

FENICURO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola roja. || Que tiene la extremidad del abdómen rojizo. || m. Ornit. Especie de curruca.

FENÍGENO, NA, adj. Poét. ant. Lo que pertenece al heno ó es de su naturaleza.

FENIGMO, m. Med. Especie de cáustico, ó remedio que levanta ampolla. || Enfermedad cutánea que consiste en la rubicundez de la piel, sin fiebre.

FENINDA, f. ant. Era un juego que se hacia con una bala.

FENION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las anémonas.

FÉNIX, m. Especie de ave fabulosa, que algunos antiguos han creido ser única, que renacia de sus cenizas, y cuya maravillosa longevidad no bajaba de 500 á 600 años. Suponíanla comunmente indígena de los desiertos de Arabia, que recorria nómade y errante como magnífico pájaro solitario. Pintábanla del tamaño de un águila, con un hermoso moño en la cabeza, plumas doradas en el cuello, blancas y encarnadas en la cola, dotada de ojos sumamente vivos y de otras cualidades singularísimas. || fig. Lo que es maravilloso, exquisito, selecto, descollante ó único en su especie, en su clase, en su línea, en su género: v. g. *el fénix de los amantes, de los sabios, de los valientes*; ó bien, partiendo de cosa motivando sobre materia dada: *el fénix de la constancia, de la virtud, de la filosofía, del valor, del amor, etc.* || Astron. Constelacion del hemisferio austral, no visible en nuestros climas. || Entom. Especie de mariposa, perteneciente á un género de lepidópteros diurnos, sumamente raro, bastante lindo.

FENIXOPO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas.

FENNET, m. Género de mamíferos carnívoros de África, del género perro.

FENO, m. Ornit. Especie de ave de rapiña. || ant. V. HENO.

FENOCALOGRAFÍA, f. Método que enseña á escribir en pocas lecciones.

FENOCALOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la fenocalografía.

FENOCALÓGRAFO, m. Profesor de fenocalografía; inteligente ó versado en ella.

FENOCARPO, PA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyos frutos son muy aparentes y sin adherencia con las partes vecinas.

FENOMENAL, adj. Que participa de la naturaleza del fenómeno, ó se refiere á él.

FENOMENALISMO, m. Doctrina ó sistema filosófico, en el cual solo se da importancia á lo que puede afectar á alguno de nuestros sentidos ó caer bajo su inmediata inspeccion.

FENÓMENO, m. Nombre genéricamente dado á una porcion de objetos singularísimos, que de tarde en tarde vienen como á interrumpir el órden normal de la naturaleza. Lo que aparece de nuevo en el aire, en el cielo, en la atmósfera, etc., teniendo comunmente algo de irregular y extraordinario. || Patol. Todo cambio apreciable por nuestros sentidos que sobreviene en un órgano ó en una funcion. || fig. Nombre dado, por ext. fam., á muchos objetos que nos chocan, sorprenden, admiran, cautivan, embelesan, etc. = Cualquier cosa nueva ó extraordinaria; cualquier cambio notable, etc.

FENOMENOGRAFÍA, f. Descripcion de los fenómenos.

FENOMENOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fenomenografía.

FENOMENOLOGIA, f. Tratado ó discurso sobre los fenómenos.

FENOMENOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fenomenologia.

FENÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene piés visibles. = *Fenópodos*, m. pl. Familia de ofidianos, que comprende los que tienen rudimentos de piés visibles.

FENÓSTOMO, MA, adj. Bot. Que tiene estambres distintos ó mas largos que el cáliz.

FEO, EA, adj. Deforme y falto de simetría, de regularidad, de proporcion; desagradable á la vista, etc. || Torpe, repugnante, horrible; vil, bajo, indigno, etc., segun el caso; como *accion fea, proceder feo*. Sustantívase á menudo. || fras. fam. *Dejar feo á alguno*; desairarlo. || *Quedar feo*; quedar mal; no quedar airoso; no salir ó no portarse bien. = *Sufrir un feo*; pasar un bochorno, llevar un desaire, aguantar un desprecio.

FEOCARPO, m. Bot. Árbol del Brasil, cuyos frutos son de un color moreno.

FEOCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene la cabeza de un color moreno.

FEOFTALMO, MA, adj. Ornit. Que tiene los hojos de un color oscuro.

FEOLÉPIDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene escamas de color oscuro.

FEOLEUCO, CA, adj. Que es oscuro y blanco.

FEÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés de color oscuro.

FER, a. ant. V. HACER. || Quím. Abreviatura de fierro ó hierro.

FERA, f. Astron. Constelacion austral compuesta de veinte estrellas.

FERACIDAD, f. Fertilidad y fecundidad; naturaleza de lo feraz.

FERAL, adj. Cruel, sangriento.

FERAMENT, adv. de mod. ant. Mucho, en gran manera.

FERAMINA, f. Miner. Especie de piedra ferruginosa.

FERANDINA, f. Com. Especie de tela.

FERAZ, adj. Fértil, productivo, abundante, copioso de frutos, etc., hablando de tierras.

FERBERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las alteas.

FERDÓ, m. Ictiol. Familia de pescados del mar Rojo.

FERECRACIO, m. Se llamó el verso compuesto alternativamente de espondeo, dactilo y espondeo.

FEREDGIA, f. Traje usado en Turquía.

FEREIRIA, f. Nombre dado á un árbol del Perú.

FERENTARIO, m. Antig. rom. Soldado armado de una honda, que iba custodiando las armas que habian de repartirse á los soldados que perdian las suyas en el combate.

FEREOLO, m. Bot. Árbol de Cayena, cuya madera es de un color blanco y encarnado.

FERES, m. pl. Familia de peces del género de los cetáceos.

FERESCO, CA, adj. Que pertenece á Féres, ciudad de la Tesalia.

FERETO, m. Miner. Especie de hematita que presenta el verdadero aspecto de la ulla del hierro.

FÉRETRO, m. La caja ó andas en que se lleva á enterrar los difuntos.

FERI, m. Antig. rom. Grito que daban los Romanos para animarse en el combate.

FERIA, f. Cualquiera de los dias de la semana, excepto el sábado y domingo. Se dice *feria* segunda el lúnes, tercera el mártes, etc. || La concurrencia de mercaderes y negociantes á un lugar ó punto de reunion comercial en ciertos dias señalados, para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos, etc. Si no se pagan derechos se llama *feria franca*. || Descanso y suspension del trabajo. || pl. Dádiva ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay ferias en algun lugar; y se dice *dar ferias*, regalar cosas compradas en la feria. || — *mayores*; se llaman así las de Semana Santa. || fras. fig. y fam. *Revolver la feria*; causar disturbios, alborotar, descomponer algun negocio en que otros entienden, etc. || refr. *Cada uno habla ó cuenta de la feria como le va en ella*; cada cual habla de las cosas segun el provecho ó daño que ha sacado de ellas, segun los motivos de queja ó satisfaccion que le asisten, etc.

FERIADO, DA, adj. *Dia feriado*; el dia no festivo, en que se puede trabajar; aunque en la prov. de Madrid lo entienden algunos al reves, llamando *feriados* á los dias festivos.

FERIAL, adj. Perteneciente ó relativo á las ferias ó dias de la semana. || ant. Perteneciente, concerniente á feria ó mercado. || m. ant. Feria ó mercado.

FERIAR, a. Vender, comprar, trocar ó permutar una cosa por otra, unos objetos por otros. || Dar ferias ó propinas, hacer presentes ó expresiones, regalar. || V. SUSPENDER, segun la Academia. Úsase tambien como pronominal.

FERIDA, f. ant. V. HERIDA. || ant. V. GOLPE.

FERIDAD, f. ant. Ferocidad ó fiereza.

FERINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á fiera, propio de las fieras, parecido ó análogo á ellas, etc. Úsase mucho en el sentido figurado y poético, por duro, feroz, implacable, inhumano, cruelísimo, de sanguinarios instintos, etc. || f. Med. Dícese de ciertas enfermedades cuya naturaleza es harto peligrosa, cuyos síntomas aparecen funestos. = *Tos ferina*; tos seca y pertinaz.

FERIR, a. ant. V. HERIR. Se usó tambien como pronominal.

FERISON, m. Filos. Voz bárbara, designativa de una fórmula lógica.

FERLIN, m. Especie de moneda antigua que valia la cuarta parte del dinero.

FERMENTABLE, adj. Que puede fermentar, ó es susceptible de fermentacion.

FERMENTACION, f. Accion ó efecto de fermentar. || Fís. y Quím. Movimiento espontáneo que se manifiesta en un líquido ó en otro cuerpo cualquiera, por el que se agitan y se descomponen sus partes, resultando sustancias distintas de aquella en que se desarrolló dicho movimiento. || fig. Efervescencia, agitacion, conmocion de los ánimos, etc.

FERMENTADOR, RA, adj. Que fermenta.

FERMENTAR, n. Moverse ó agitarse espontáneamente, por sí mismas, las partículas de un cuerpo, ya para adquirir nuevas propiedades, ya para su inmediata descomposicion total; como sucede, por ejemplo, cuando el mosto se hace vino, el vino vinagre; cuando se pudre alguna sustancia ó materia, etc. Úsase tambien como pronominal, aunque mucho menos.

FERMENTATIVO, VA, adj. Lo que está dispuesto para fermentar ó causar fermentacion. || Propio para hacer fermentar, para producir fermentacion.

FERMENTESCIBILIDAD, f. Cualidad de lo fermentescible.

FERMENTESCIBLE, adj. Que reune las condiciones ó circunstancias necesarias para entrar en fermentacion.

FERMENTO, m. Lo que hace fermentar; como la levadura.

FERMERÍA, f. ant. V. ENFERMEÍA.

FERMIDUMBRE, f. ant. Firmeza, valor.

FERMOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. HERMOSAMENTE.

FERMOSO, SA, adj. ant. V. HERMOSO.

FERMOSURA, f. ant. V. HERMOSURA.

FERNAMBUCO, m. Especie de madera ó palo del Brasil, que se usa para teñir, y viene de la provincia del mismo nombre.

FERNANDESIA, f. Género de plantas peruanas, de clasificacion desconocida.

FERNANDINA, f. Com. Especie de tela de lienzo.

FERNEL, m. Bot. Árbol de la isla de Francia y de Borbon.

FERNELIA, f. Bot. Género de plantas leñosas, indígena de algunos puntos de África.

FEROCE, adj. Poét. V. FEROZ.

FEROCÍA, f. ant. V. FEROCIDAD.

FEROCIDAD, f. Fiereza, crueldad propia de fieras, inhumanidad, natural feroz, etc. || Furia, encono, rabia, etc.

FEROCIFICAR, a. Hacer ó volver feroz á alguno. Se usa tambien como pronominal.

FEROCOSO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las palmeras, indígena de Madagascar.

FEROLIA, f. Bot. Árbol indeterminado, de los bosques de la Guyana.

FEROFÓREO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á ciertos liquenes. = *Feroforeas*, f. pl. Familia de liquenes que corresponde á los falsos hipopilones.

FERONIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

FEROZ, adj. Que obra con ferocidad y dureza. || Fiero, cruel, inhumano, bárbaro, implacable, furioso, etc. || Excesivamente brusco, rudo, agreste, intratable, insociable, adusto, huraño y otros mil epítetos análogos, por ext. fam.

FEROZMENTE, adv. de mod. Con ferocidad, de una manera feroz.

FERRA, f. V. FARRA.

FERRADO, DA, m. prov. Gal. Medida de granos ó semillas, que es la quinta parte de una fanega.

FERRADOR, m. ant. V. HERRADOR.

FERRADURA, m. ant. V. HERRADURA.

FERRAJE, m. ant. V. HERRAJE.

FERRAMIENTA, f. ant. V. HERRAMIENTA.

FERRAR, a. Guarnecer, cubrir con fierro ó hierro alguna cosa. || ant. V. HERRAR.

FERRARÉS, SA, s. El natural de Ferrara. || adj. Perteneciente á Ferrara ó á sus naturales.

FERRARIA, f. Bot. Género de plantas irideas.

FERRATO, m. Ictiol. Especie de pescado del género salmon.

FERRASH, m. Hist. or. Título dado á los que se ejercitan en funciones serviles donde se halla la sepultura del profeta Mahoma.

FÉRREAMENTE, adv. de mod. De una manera férrea. || fig. Muy duramente.

FERREÑA, f. La nuez pequeña y muy dura.

FÉRREO, EA, adj. Que es de hierro, participa de su naturaleza, ó tiene sus propiedades. || fig. y poét. Perteneciente ó relativo al siglo ó edad que llaman de hierro. || fig. Duro, tenaz, resistente, etc.

FERRERÍA, f. La oficina donde se be-

neficia el mineral de hierro, reduciéndolo á metal.

FERRERO, m. ant. V. HERRERO.

FERRERUELO, m. Capa algo larga con solo cuello, sin capilla.

FERRESTRETE, m. Mar. El hierro mas diminuto ó estrecho del uso de los calafates.

FERRETE, m. Cobre ó alambre quemado que sirve para los tintes. || Instrumento de hierro que sirve para marcar y poner señal á las cosas.

FERRETEAR, a. Marcar ó señalar con ferrete ó cosa parecida. || Labrar ó elaborar con hierro.

FERRETEARSE, pron. Ser ferreteado.

FERRICALCITA, f. Miner. Carbonato de cal, que contiene gran cantidad de hierro.

FÉRRICO, CA, adj. Quím. Que contiene hierro.=*Sales férricas*; combinaciones del hierro con ciertas proporciones de los cuerpos halógenos.

FÉRRICO-AMONÍACO, CA, adj. Compuesto de sal de hierro y sal amoníaco.

FÉRRICO-ARGÉNTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal argéntica.

FÉRRICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal férrica con otra sal barítica.

FÉRRICO-BISMÚTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de bismuto.

FÉRRICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal cálcica.

FÉRRICO-COBÁLTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de cobalto.

FÉRRICO-CÚPRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y de sal de cobre.

FÉRRICO-ESTÁNICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal férrica con otra sal estánica.

FÉRRICO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion de una sal halóide con el hidrácido de un cuerpo halógeno.

FÉRRICO-MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal mangánica.

FÉRRICO-MERCÚRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de mercurio.

FÉRRICO-NICÓLICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal nicólica.

FÉRRICO-PLÚMBICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de plomo.

FÉRRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal potásica.

FÉRRICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de sosa.

FÉRRICO-TITÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal titánica.

FÉRRICO-URÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de uranio.

FÉRRICO-VANÁDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal férrica y sal vanádica.

FÉRRICO-ZÍNZICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal de hierro y sal de zinc.

FÉRRIDOS, m. pl. Quím. Familia de cuerpos simples, cuyo tipo es el hierro.

FERRÍFERO, RA, adj. Que tiene hierro. || f. Miner. Dícese en particular de una sustancia que contiene accidentalmente hierro en estado de óxido ó de carbonato.

FERRIFICABLE, adj. Susceptible de ferrificacion.

FERRIFICACION, f. Miner. Accion ó efecto de ferrificarse.

FERRIFICARSE, pron. Miner. Reunirse las partes ferruginosas de una sustancia, formando hierro ó adquiriendo la consistencia de tal.

FERRILITO, m. Miner. Especie ó variedad de basalto.

FERRO-ARSENÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene hierro y arsénico.

FERRO-CARRIL, m. Camino cuya via está formada por dos líneas paralelas de hierro, con sus correspondientes carriles, basados en cimiento de piedra, sobre las que pasan con ligerísimo roce las ruedas de los carruajes movidos á impulsos del vapor. Llámase tambien *camino de hierro* y en cada uno de estos puede haber varios *ferro-carriles*, pero nunca ménos de dos.

FERRO-CIANATO, TA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion del ácido ciánico con una base.

FERRO-FULMÍNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de hierro y de ácido fulminante.

FERROJAR, a. ant. V. AHERROJAR.

FERROJO, m. ant. V. CERROJO.

FERRO-MANGANESIO, IA, FERRO-MANGANESÍFERO, RA, adj. Quím. Que contiene hierro y manganesia.

FERRONAS, f. pl. Germ. Las espuelas.

FERROSO, SA, adj. Férreo, férrico; que es de hierro ó lo contiene. || *Protóxido ferroso*; el primer grado de oxidacion del hierro || *Sub-sulfuro ferroso* y *sulfuro ferroso*; el primero y tercer grado de sulfuracion del hierro. || *Sales ferrosas*; sales producidas por la combinacion del óxido ferroso y del sulfuro ferroso con los ácidos.

FERROSO-ALUMÍNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y de sal alumínica, ó resultante de esta combinacion.

FERROSO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal amónica.

FERROSO-ARGÉNTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal argéntica.

FERROSO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal barítica.

FERROSO-BISMÚTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal bismútica.

FERROSO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal cálcica.

FERROSO-CÉRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal cérica.

FERROSO-COBÁLTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal cobáltica.

FERROSO-CRÓMICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal crómica.

FERROSO-CÚPRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal cúprica.

FERROSO-ESTÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal estánica.

FERROSO-FÉRRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal férrica.

FERROSO-GLÚCICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal glúcica.

FERROSO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal hídrica y sal ferrosa: resultante de la combinacion de una sal halóide ferrosa con el hidrácido del cuerpo halógeno.

FERROSO-HIPERVANÁDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal hipervanádica.

FERROSO-ÍTRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y satrica.

FERROSO-MAGNÉTICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal magnética.

FERROSO-MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal mangánica.

FERROSO-MANGANOSO, SA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal de manganesa.

FERROSO-MOLÍBDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal molíbdica.

FERROSO-MOLIBDOSO, SA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal molibdosa.

FERROSO-NICÓLICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal nicólica.

FERROSO-PLÚMBICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal plúmbica.

FERROSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal potásica.

FERROSO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal sódica.

FERROSO-TANTÁLICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal tantálica.

FERROSO-TITÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal titánica.

FERROSO-TÓRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal tórica.

FERROSO-URÁNICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal ferrosa y otra sal uránica.

FERROSO-VANÁDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal vanádica.

FERROSO-ZÍNZICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ferrosa y sal zíncica.

FERRUGIENTO, TA, adj. Lo que es de hierro ó tiene alguna cosa de sus cualidades.

FERRUGINOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del hierro, que tiene alguna de sus cualidades, ó se parece á él. || *Aguas ferruginosas*; aguas minerales que contienen hierro en estado de carbonato ó de sulfato.

FÉRTIL, adj. Que produce mucho ó en abundancia; aplícase á las tierras feraces. Dícese, por traslacion, del año en que la tierra produce ubérrimos frutos, etc. || fig. Rico, fecundo.

FERTILIDAD, f. Cualidad de lo fértil; virtud que asiste á la tierra para producir copiosos frutos, etc.

FERTILIZABLE, adj. Que puede fertilizarse ó ser fertilizado.

FERTILIZACION, f. Accion ó efecto de fertilizar ó fertilizarse.

FERTILIZADOR, RA, s. El que fertiliza. Úsase tambien como adjetivo.

FERTILIZAR, a. Fecundar, beneficiar la tierra, disponiéndola oportunamente para que dé abundantes frutos en ubérrima reproduccion.

FERTILIZARSE, pron. Hacerse fértil, ir adquiriendo fertilidad la tierra. || Ser fertilizado.

FÉRTILMENTE, adv. de mod. Con fertilidad, de una manera fértil, abundante, copiosa.

FÉRULA, f. V. CAÑAHEJA. || El instrumento que en las escuelas de niños llaman palmeta, y sirve para castigar á los muchachos, dándoles con ella en las palmas de las manos. || fig. Poder, potestad, autoridad, dominio; tutela ejercida sobre alguno; así se dice, por ejemplo: estar bajo la *férula de alguno*; estar sujeto ó vivir sometido á él; depender de otro, etc. || Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende una especie originaria de Persia, de cuyo tallo y raíz se obtiene por incision el asa fétida, empleada como eficazmente antiespasmódica.

FERULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la férula. = *Ferulaceas*, f. pl. Familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género férula.

FÉRVIDO, DA, adj. V. ARDIENTE. || V. FERVIENTE, como adjetivo.

FERVIENTE, part. act. de *fervir*. Que fierve ó hierve. || adj. fig. V. FERVOSO.

FERVIENTEMENTE, adv. de mod. Con fervor moral ó del ánimo.

FERVIENTÍSIMO, MA, adj. sup. sinón. de *ferventísimo*.

FERVIR, n. ant. V. HERVIR.

FERVOR, m. Ardor, calor vehemente como el del fuego ó el del sol. || fig. Ahinco vivísimo, eficacia, empeño, celo, vehemencia, fuego ó calor moral con que se hace ó se procura alguna cosa. || Intension extremada, sentimiento íntimo del ruego, del voto, de la plegaria, oracion ó súplica, etc. = ant. V. HERVOR.

FERVORCILLO, m. dim. de *fervor*.

FERVORIZAR, a. V. ENFERVORIZAR. Úsase tambien como pronominal.

FERVOROSAMENTE, adv. de mod. Con fervor, de una manera fervorosa; en el sentido moral ó figurado.

FERVOROSIDAD, f. Intensidad ó intension de lo fervoroso; fervor.

FERVOROSO, SA, adj. Que contiene fervor ó está lleno de él. || Activo y eficaz en sumo grado; vehemente, enérgico, muy vivo, etc. || Intensamente sentido, que sale de lo íntimo, etc. || V. ARDOROSO.

FESTEJADOR, RA, s. El que festeja. Úsase tambien como adjetivo.

FESTEJAMIENTO, m. ant. V. FESTEJO.

FESTEJANTE, part. act. de *festejar*. El que festeja y corteja á otro. || m. V. OBSEQUIANTE y CORTEJANTE.

FESTEJAR, a. Hacer festejos, halagar, lisonjear, obsequiar á alguno. || Divertir con festejos. || V. CORTEJAR y GALANTEAR. || Celebrar con festejos ó con fiestas.

FESTEJARSE, pron. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo, sobre las acepciones del precedente, segun los casos de aplicacion.

FESTEJO, m. Obsequio, demostracion pública ó privada de cariño, respeto ó entusiasmo por alguno; especie de ovacion en honra y gloria de persona dada; funcion ó espectáculo en celebridad de acontecimiento fausto, de satisfactoria nueva, etc., segun el caso. Úsase comunmente en plural, cuando tiene esta significacion ú otra análoga. || El acto ó el efecto de festejar ó festejarse. || fam. V. GALANTEO.

FESTEO, m. fam. V. FESTEJO ó GALANTEO.

FESTERO, m. El que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas, y satisfacerles su estipendio.

FESTILOGIO, m. Tratado sobre las fiestas.

FESTIN, m. Festejo particular que se hace en alguna cosa, concurriendo mucha gente á divertirse con bailes, música, banquete y otros entretenimientos. Tómase mas comunmente por gran banquete ó comida de bastantes cubiertos.

FESTINACION, f. Accion ó efecto de festinar. = Celeridad, velocidad; rapidez, prontitud, prisa, etc., segun el caso. Apénas se usa.

FESTINAMIENTRE, adv. de tiem. ant. Ligera, prontamente.

FESTINAR, n. ant. Correr ó andar de prisa, moverse con celeridad; obrar pronto.

FESTINO, adv. de tiem. ant. Presto, pronto.

FESTIVAL, adj. ant. V. FESTIVO.

FESTIVAMENTE, adv. de mod. Con fiesta, regocijo y alegría; de un modo festivo.

FESTIVIDAD, f. La fiesta ó solemnidad con que se celebra alguna cosa. Aplícase á los dias solemnes de la Iglesia. || Agudeza, donaire en el modo de decir. Poco usado en este sentido, aunque nada impropio, como cualidad que es de lo festivo.

FESTIVO, VA, adj. Solemne, digno de celebrarse; hablando de los dias en que se debe guardar fiesta, segun precepto eclesiástico. || Chistoso, gracioso, agudo. || Oportuno, decidor, que tiene ocurrencias felices, agradables; divertido. || Alegre, regocijado, gozoso, ledo, etc.

FESTON, m. Art. Nombre dado á los colgantes de flores, frutas y hojas, con que los arquitectos y otros artistas adornan ó embellecen sus obras. || Bordado de cadeneta que hacen las mujeres á la mano, en el canto de las guarniciones y otras labores. || Hist. Adorno compuesto de flores, frutas y hojas, el cual se ponia en las puertas de los templos donde se celebraba alguna fiesta ó se permitia algun regocijo público; como tambien en las cabezas de las víctimas destinadas á los sacrificios gentílicos, á las hecatombes paganas. || fig. y poét. Cualquier cosa parecida á los precitados adornos y artefactos, especialmente con referencia á espectáculos ú objetos de la naturaleza. || Guirnalda ó cosa análoga.

FESTONAR, a. V. FESTONEAR.

FESTONEAR, a. Adornar con feston ó festones. || Hacer feston.

FESTONEARSE, pron. Ser festoneado.

FESTONEO, m. El acto ó el efecto de festonear.

FESTUCARIO, m. Helmint. Especie de gusanos intestinales monóstomos.

FETACION, f. Formacion del embrion en la matriz, fecundacion de la hembra, concepcion del feto.

FETAL, adj. Perteneciente ó relativo al feto, que le concierne.

FETICIDA, s. El que perpetra un feticidio.

FETICIDIO, m. Aborto procurado ó promovido criminalmente. Voz introducida por algunos autores de medicina legal para expresar la accion de destruir atrozmente el producto del acto generativo, en el estado del feto.

FETICISMO, m. El culto de los dioses fetiches; el último grado de la idolatría.

FETICISTA, m. Hist. rel. Adorador de los fetiches; el que cree en el feticismo.

FETICHES, m. pl. Nombre que llevan los ídolos que los negros y los salvajes adoran como á dioses.

FETIDERO, m. Bot. Género de árboles de la familia de las martíneas, originario de la isla de Francia.

FETIDEZ, f. Hediondez, corrupcion, putrefaccion, fetor; hedor intolerable; estado de lo fétido. || Cualidad propia de todas las sustancias que exhalan mal olor.

FÉTIDO, DA, adj. Hediondo, corrupto, putrefacto, etc.

FETILA, f. ant. Pena, dolor.

FETILLADO, DA, adj. ant. Angustiado, entristecido.

FETO, m. Lo que la hembra de cualquier animal concibe y tiene en su vientre.

FETOR, m. V. HEDOR.

FÉTUCA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas.

FETUCÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la fétuca. = *Fetucaceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género fétuca.

FEUDAL, adj. Perteneciente ó relativo á feudo. ||Que concierne, atañe ó se refiere al feudalismo.

FEUDALIDAD, f. La calidad, condicion, ó constitucion del feudo. || Cualidad, condicion, circunstancia, naturaleza de lo feudal. || V. FEUDALISMO.

FEUDALISMO, m. El conjunto de los derechos que gozan los señores de los feudos; y el abuso que se hacia de estos derechos.

FEUDALMENTE, adv. de mod. En virtud del derecho de feudo. || A usanza de las épocas feudales, conforme á los tiempos del feudalismo, imitándolos, etc.

FEUDAR, a. V. ENFEUDAR.

FEUDATARIO, IA, adj. Sujeto, sometido, obligado á pagar feudo; dependiente de este u otro deber análogo contraido. Úsase muy comunmente como sustantivo.

FEUDISTA, m. For. El autor que escribe sobre la materia de feudos.

FEUDO, m. Especie de contrato, semejante en cierto modo al enfiteusis, por el cual un alto donador (sea papa, emperador, rey, príncipe, potentado, magnate, señor eclesiástico ó secular) concede á alguno el dominio útil de cosa inmueble ó equivalente ú honorífica, prometiendole el agraciado, regularmente con juramento, fidelidad, adhesion y obsequio personal, no solo por sí, sino tambien por sus descendientes ó sucesores. || El reconocimiento ó tributo con cuya condicion se concede el feudo. || La misma dignidad, heredamiento ó cosa concedida en feudo, señorío, tierras y derechos que se poseen, sin tener el dominio directo ni la opcion a enajenar parcial ó totalmente, á no consentirlo el señor natural reconocido; quien por su parte tampoco tiene facultad para despojar del feudo a su vasallo, á no mediar causa legítima bastante. Se pierde el feudo y el usufructo de él, por causas de ingratitud y conspiracion contra el señor; por no administrar justicia a los dependientes del señorío ó heredamiento; por abusar en cualquier concepto de las atribuciones recibidas || — *de cámara*; el que está constituido en situado anual de dinero, sobre la hacienda del señor, inmueble ó raíz. — *franco*; el que se concede libre de obsequio y servicio personal. — *impropio*; aquel á quien falta alguna circunstancia de las que pide la constitucion del feudo riguroso; como *el feudo de cámara*, *el franco*, etc. — *ligio*; aquel en que el feudatario queda tan estrechamente subordinado al señor, que no puede reconocer otro con subordinacion semejante; como si dijera: atado á aquel señor; á distincion del vasallaje en general, que se puede dar respecto de diversos señores. — *propio*; aquel en que concurren todas las circunstancias que pide su constitucion para hacerlo riguroso; como *el feudo ligio*, *el recto*, *etc.* — *recto*; el que contiene obligacion de obsequio y servicio personal determinado ó no.

FEUZA, f. ant. Fe, confianza. || ant. V. FUERZA.

FEVILEA, f. Bot. Género de plantas de América.

FEYONES, m. pl. En el comercio antiguo eran unas habas procedentes del Brasil.

FI, f. Gram. Vigésimaprimera letra del alfabeto griego. || En numeracion, con el acento superior á la derecha, vale 500; con el inferior á la izquierda 500,000. || ant. HIJO.

FIABLE, adj. ant. Se decia del sugeto de quien se puede fiar. || Que puede fiarse ó darse al fiado.

FIACRE, m. Carruaje de alquiler en Francia, especie de coche simon.

FIADO, DA, adj. ant. Seguro y digno de confianza. || V. CONFIADO. || *Al fiado*; mod. adv. con que se expresa que alguno toma, compra, vende, juega, especula ó contrata sin dar de presente lo que debia pagar, valiéndose del credito, empeñando palabra, etc.=*En fiado*; debajo de fianza, por medio de fianza, merced ó gracias á ella, con esta garantía. Dícese principalmente cuando uno sale de la carcel mediante fianza, caucion ó responsabilidad ajena.

FIADOR, RA, s. La persona que fia á otra para seguridad ó garantía de aquello á que está obligada, ligada, sometida, etc. Úsase tambien como adjetivo. || m. Trencilla ó cordon de seda con boton á un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa ó manteo para que no se caiga. Los hay tambien largos con borlas á los extremos. ||Pasador de hierro que sirve para afianzar las puertas por el lado de adentro, á fin de que aun cuando se falsee la llave de la puerta no se pueda abrir. || La correa que lleva la mula de mano ó de contraguia á la parte de afuera desde la guarnicion á la cama del freno. || Cetr. Cuerda larga con la cual sueltan el halcon cuando empieza á volar, y le hacen que venga al señuelo. || Instrumento con que se afirma alguna cosa, para que no se mueva; como *el fiador de la escopeta, etc.* || fam. Las nalgas de los muchachos, porque son las que llevando el castigo pagan las travesuras ó picardías que hicieron.||— *carcelero*; el que responde de que otro guardará carcelería.||—*de salvo*; en lo antiguo el que se daban los que tenian enemistad ó estaban desafiados, y esta fianza producia el mismo efecto que la tregua. Especie de salvoconducto. || fras. *Dar fiador*. V. DAR FIANZA.

FIADURA, f. ant. La fianza que se daban mutuamente los enemistados ó desafiados de todo punto, para no hacerse daño miéntras duraba, como una especie de tregua. || *Meter a uno en la fiadura*, fras. ant. Darlo por fiador.

FIADURIA, f. ant. V. FIANZA.

FIALINA, f. Infus. Género de animálculos microscópicos.

FIALITA, f. Hist. nat. Nombre dado á los cuerpos organizados ó simples concreciones que presentan mas ó ménos regularmente la forma de una ampollita.

FIAMA, f. Bot. Nombre dado á un veneno vegetal de la América meridional.

FIAMBRAR, a. Cocer ó asar alguna cosa de carne y dejarla enfriar para comerla fria. Se usa tambien como pronominal.

FIAMBRE, adj. Dícese de lo que despues de asado ó cocido se ha dejado enfriar para no comerlo caliente; tratándose de carne, jamon, aves, etc. Úsase mucho como sustantivo femenino.|| *Comer de fiambre*; comer frio y cosas sólidas, como escabeches, carne asada, cocida, etc.

FIAMBRERA, f. Ceston ó caja para llevar el repuesto de cosas fiambres. Comunmente es una caja redonda y aplanada, de la hechura de ciertos panes mas ó ménos grandes, que afectan la forma de un plato-fuente bastante cóncavo en posicion inversa, ó tapando á otro idéntico, conjunto que compone ó representa la semejanza, por ext. fig analógica. Las hay de madera y de otras materias, como tambien de distintas formas; aunque las mas frecuentes se acercan á la que hemos definido en términos comparativos, ampliando el laconismo de la definicion académica.

FIANCILLA, f. Art. Anillo de hierro, fijo por medio de un tornillo en la caja del carruaje, que sirve para asegurar los vientos.

FIÁNFIRO, m. Zool. Especie de cetáceo indígena del Japon.

FIANZA, f. Accion ó efecto de fiar á otro. ||Obligacion que uno hace, especie de empeño ó responsabilidad que una persona contrae para seguridad y garantía de que otra pagará lo que debe, ó cumplirá las condiciones de algun contrato. || ant. V. CONFIANZA.|| ant. V. FINCA.||—*bancaria*; la que se daba en Roma por el banco para asegurar las pensiones cargadas sobre piezas eclesiásticas.—*carcelera*; la seguridad y garantía que se da de que alguno á quien eximen de la cárcel se presentará en ella siempre que se le mande. — *de arraigo*; la que se da asegurando ó afianzando sobre bienes raices. — *de estar á derecho*, For. Obligacion que se otorga con las personas y bienes ó con cierta cantidad que se deposita, de pasar por la sentencia que el juez pronuncie. —*de la haz*; la que se da de que alguno á quien sueltan de la cárcel, se presentará en ella dentro de cierto tiempo ó de un plazo dado, ó siempre que se le llame. || *Dar fianza*, fras. for. Presentar ante el juez persona ó bienes que queden obligados al pago en caso de faltar á su deber el principal comprometido. fam. Dar seguridades, garantías, prendas, etc. || *Presentar fianzas*; presentar los documentos que responden, sobre intereses ligados ó hipotecados, de cualquier desfalco ó malversion de fondos que puede ocurrir en ciertos cargos administrativos de responsabilidad mas ó ménos trascendental y grave, etc.|| fras. de Veter. *Poner en fianza*; poner la mano ó el pié de la caballería en estiércol humedecido con agua, para que, reblandeciéndose el casco, se pueda herrarlo con mas facilidad, en ménos tiempo.

FIAR, a. Garantir ó garantizar á alguno, responder por él, asegurar que cumplirá lo que promete, ó pagará lo que debe, obligándose en caso contrario, esto es, siempre que no lo haga, á satisfacer y llenar su compromiso con toda formalidad. || Vender cualesquiera géneros ó cosas, sin tomar el precio de contado, para recibirlo mas adelante, fundándose regularmente en el credito ó palabra del tomador. || ant. Afianzar ó asegurar. || V. CONFIAR, como activo: v. g. *fió su secreto a quien no debia.* || Entregar, exponer, aventurar, etc.: v. g. *fié mi suerte a la inconstancia de las olas.*|| Legar, aplazar, remitir, referir, dejar á ó para: v. g. *fié el cuidado de mi venganza a un porvenir ménos sombrío, al triunfo de mis parciales, etc.*|| V. CONFIAR, como neutro: v. g. *fio en Dios que me socorrera*; *fia ó fiate en la Vírgen y no corras*, *etc.*

FIAREIRA, m. Veter. Enfermedad del ganado lanar, que consiste en la inflamacion de los intestinos.

FIARSE, pron. Poner ó depositar su confianza en otro. || Responder de sí mismo, salir por sí aduciendo pruebas, documentos, hechos, etc.; en esta acepcion apénas figura. || V. CONFIARSE. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo.

FIASCO, m. Voz italiana que tiene uso en música, principalmente para designar el arpeado en el violin. || Metrol. Medida de capacidad equivalente á una pinta.|| fig. fam. *Hacer fiasco*; quebrar, decaer; estrellarse en un escollo ó dificultad. En un sentido mas lato se toma por estar tocando el violon, claudicar.

FIAT, m. El consentimiento ó beneplácito que se da para que alguna cosa tenga efecto; especie de venia ó permiso. Es voz latina equivalente á la fórmula de *hágase, ejecútese, efectúese, tenga lugar, verifíquese, sea, etc.*|| La gracia que hace el consejo de la cámara, para que uno pueda ser escribano. || Bibl. El *fiat* es la gran palabra poética del Génesis, es aquella figurada voz, aquel *Yo quiero*, á cuyo poderoso acento, si bien imaginariamente concebido, la pura *nada* convirtióse en mundos, el caos disipó sus sombras, lanzáronse á rodar perennemente en órbitas inmensas y ordenadas un sincuento de sistemas planetarios; hubo luz, criaturas, séres;.... nació el hombre, ese mundo pequeño, segun Séneca, dotado de cinco milagros permanentes, que así llama á sus cinco sentidos; dotado del atributo inteligente, destello de la divinidad, ornamento de la tierra, orgullo del universo, joya por excelencia de la creacion; prescindiendo de las miserables pasiones que lo esclavizan y degradan, desde el naufragio y muerte de la inocencia original.

FIÁTOLA, m. Ictiol. Especie de pescado del mar Adriático y del Mediterráneo.

FIATOLOIDES, adj. Ictiol. Parecido á la fiátola.

FIBALURO, m. Ornit. Género de silvanos que no comprende mas que una sola especie.

FIBERO, m. Zool. Género de mamíferos, especie de raton del Canadá.

FIBICHA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

FIBRA, f. Anat. El primer elemento de la materia orgánica, vegetal y animal: cada uno de los filamentos que á manera de hilos sutiles componen las partes del cuerpo animal, sirviendo para comunicarles firmeza, solidez, consistencia. Son, en consecuencia, los últimos filamentos á que se llega por la disposicion anatómica, y los primeros elementos fundamentales constitutivos del sistema animal, del organismo animado, como que forman la contextura de sus partes carnosas y membranosas. Mas comunmente se usa en el plural *fibras*.||— *celular*; filamentos sutiles ó laminitas blancas, cortas y porosas, esparcidos por los tejidos del cuerpo humano.— *laminosa*; lo mismo que celular. — *muscular*; pequeños filamentos que forman el tejido de los músculos. — *nerviosa*; el conjunto de filamentos de que se componen los nervios. — *albugínea*; coleccion de filamentos blancos, lustrosos y filamentosos, que forman un tejido inextensible y muy resistente. || Bot. Cualquiera de las hebras y hebritas, de los filamentos y ramificaciones filamentosas, que entran en la composicion ú organizacion de las plantas, de los árboles, de los vegetales.= Cualquiera de las raices pequeñas, sutiles y delicadas de las plantas.|| fig. Complexion robusta ó débil, temple vigoroso ó lánguido, resistencia ó flojedad, corazon esforzado ó cobarde, alma enérgica ó abyecta, sensibilidad ó insensibilidad de espíritu, disposicion, tendencia natural á afectarse ó ser habitualmente impasible, etc.; lo cual se toma de varias frases, que no creemos precisas, dado el principal sentido por extension metafórica. || Min. V. VETA.

FIBRAURO, m. Bot. Nombre dado á una especie de árboles de la Cochinchina.

FIBRAZON, f. El conjunto de fibras que forman algunos metales en las minas.

FIBRILAR, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la fibrilla. = *Contractilidad fibrilar*; contractilidad insensible ó tonicidad.

FIBRILARIO, m. Bot. Género de hongos que crecen sobre los vegetales celulares en estado de disolucion.

FIBRILÍFERO, RA, adj. Cargado de fibritas, que tiene muchas hebrillas.

FIBRILLA, f. Bot. Ramificacion capilar de una raiz.

FIBRILOSO, SA, adj. Bot. Resultante de la aglomeracion de muchas fibritas ó hebritas.

FIBRINA, f. Sustancia animal blanca, insípida, inodora, algo elástica, que constituye la fibra muscular.

FIBRINOSO, SA, adj. Anat. Que participa de la fibrina ó es de su naturaleza; que contiene fibrina.

FIBRO-CARTÍLAGO, m. Anat. Tejido animal que participa de la naturaleza del cartílago. = *Fibro-cartílagos accidentales*; producciones fibro-cartilaginosas que se forman accidentalmente en nuestros órganos.

FIBRO-CARTILAGINOSO, SA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al fibro-cartílago; propio ó peculiar de él.

FIBRO-GRANULAR, adj. Que presenta un tejido granular y fibroso, ó mezclado de fibras.

FIBRO-LAMINAR, adj. Que es fibroso en un sentido, y laminar en otro.

FIBROLITA, f. Especie de mineral cuya textura es fibrosa.

FIBRO-MUCOSO, SA, adj. Anat. Epíteto aplicado á las membranas fibrosas, íntimamente unidas con las membranas mucosas.

FIBRO-SEDOSO, SA, adj. Miner. Compuesto de filamentos brillantes, lustrosos, suaves como la seda, á semejanza, por ejemplo, de la alúmina sulfatada y fibro-sedosa.

FIBRO-SEROSO, SA, adj. Anat. Compuesto de una membrana fibrosa y de otra serosa, estrechamente unidas.

FIBROSO, SA, adj. Que tiene ó contiene muchas fibras; bien dotado, muy provisto ó abundante de hebras; filamentoso. || Que es ó participa de la naturaleza de la fibra. = Parecido, semejante ó análogo a la fibra.|| Anat. Epíteto dado á uno de los tejidos ó sistemas del cuerpo humano.

FÍBULA, f. Antig. rom. Corchete que servia para unir las dos extremidades de la clámide. || Especie de taparabos que llevaban los cómicos y los atletas. || Cada uno de los puntos que se daban en una herida.

FIBULACION, f. Cir. V. INFIBULACION.

FIBULARIA, f. Crust. Género de moluscos equinodermos, familia de los equínidos, que comprende algunas especies de conchillas.

FICÁCEO, EA, adj. V. FÍCEO.

FICANCIA, f. ant. Estancia, permanencia, demora.

FICANTE, m. Germ. Jugador.

FICAR, a. Germ. Jugar.

FICARIA, f. Bot. Género de plantas, renunculáceas.

FICCION, f. Accion ó efecto de fingir.|| Simulacion, artificio con que se pretende encubrir la verdad, ó hacer creer lo que no es cierto, persuadir de lo que no hay, etc. ||Cuento, paradoja, mentira, bola disfrazada mas ó ménos hábilmente. || Fábula, apólogo, invencion parabólica regularmente con fin moral, como el de enseñar, corregir, instruir deleitando. || Ensueño, ilusion de la fantasía, etc.|| Especie de hipocresía refinada, á la cual se acomodan y se subordinan, capciosamente encaminados los actos, los gestos, los dichos, etc.

FICCIONARIO, IA, adj. Resultante ó procedente de ficciones, basado en ellas. ||

s. El que cree en ficciones; el que se vale de ellas.

FICE, m. Ictiol. Pez marítimo, como de un pié de largo, oblongo, con dientes agudos, y seis rayos en la membrana que cubre los respiraderos; es verdusco, manchado por encima, plateado con líneas rojas por debajo; tiene las aletas dorsales negras por la base, y las del vientre azuladas.

FICÉDULA, f. V. Becafigo, ave.

FÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á la higuera. || *Ficeas*, f. pl. Grupo de la familia de las urticeas, cuyo tipo es el género higuera.

FICERO, m. Género de algas vecino de las esponjas.

FICIDO ó **FICIS**, m. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros. || Ictiol. Género de pescados bolobranquios.

FICINIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, con espigas terminales en forma de cabeza.

FICÓFAGO, GA, adj. Zool. Que se alimenta de higos, prefiriéndolos á todo.

FICÓIDE, f. Bot. Género único de plantas mesembrontémeas, establecido para unos arbustos ó yerbas carnosas, en número que pasa de doscientas especies; su aspecto en general es agradable, y sus flores descuellan engalanadas de diversos vistosos matices.

FICOIDEO, EA, adj. Bot. Parecido al higo, que afecta su forma. || Epíteto aplicado á las flores encubiertas ó envueltas completamente por un receptáculo suculento y carnoso. || *Ficoídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ficóide.

FICOÍTA, f. Hist. nat. Especie de higo marino fósil.

FICOLÍQUEN, m. Bot. Nombre dado á los líquenes que, por su organizacion, se acercan á los higos, y que forman una seccion en la familia de los líquenes.

FICÓMICO, m. Bot. Género de criptógamas que crecen en Suecia sobre las murallas.

FICTICIO, IA, adj. Fingido, fabuloso, inventado, supuesto. || Aparente, no real, no verdadero; engañoso, falso, ilusorio, quimérico, imaginario, segun el caso; imitado, remedado, falsificado ó contrahecho, figurado á toda costa, por todos los medios, etc., segun el caso ó casos de aplicacion.

FICUS ó **FICO**, m. Mol. Especie de crustáceo indígena de los climas excesivamente cálidos.

FICHA, f. Pieza pequeña de marfil, madera, hueso, etc., que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego.

FIDALGO, GA, s. ant. V. Hidalgo.

FIDECOMISO, m. V. Fideicomiso.

FIDÉCULA, f. Astron. Una de las estrellas de la constelacion Lira.

FIDEDIGNO, NA, adj. Digno de fe, de crédito, de asenso; que merece ser creido, escuchado, atendido, tomado en consideracion, etc. || *Conducto fidedigno*; el sugeto incapaz de mentir, que dice ó procura decir siempre la verdad, por carácter, hábito, posicion, etc. || *Noticia fidedigna*, *especie fidedigna*; la que se debe ó se puede creer por venir de donde se supone ó se sabe que vienen, con referencia á órgano ó conducto autorizado.

FIDEICOMISARIO, IA, s. El sugeto á persona á quien se encarga algun fideicomiso. || adj. Perteneciente, tocante, relativo al fideicomiso.

FIDEICOMISO, m. Disposicion testamentaria por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la buena fe de alguno, para que ejecute su voluntad ó últimas voluntades.

FIDELIDAD, f. Lealtad, cumplida adhesion, escrupulosa observancia de la fe que uno debe á otro. || Puntualidad, asiduidad, exactitud, esmero, celo en la ejecucion de alguna cosa. || Sinceridad, verdad. || Constancia, firmeza, perseverancia en lo ofrecido, jurado, votado, propuesto, emprendido, etc. || Desinteres, integridad, probidad intachable. || Abnegacion, sacrificio, desprendimiento por amor ó fe entregada, consagrada, jurada. || Precision sencilla, natural, consecuente, lógica, estrictamente acomodada á los hechos, en las narrativas, versiones, comentarios imprescindibles, etc., segun los muchos y distintos casos en que puede figurar esta voz.

FIDEOS, m. pl. Pasta de harina de trigo en forma de cuerdas de instrumento. Se usa alguna vez en singular. || loc. fam. *Parecer un fideo*; ser muy pequeño, raquítico, flacucho, endeble, misérrima figura, etc.

FIDIA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos, especie de mariposa.

FIDICIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban entre los Lacedemonios recordando la igualdad social en el género humano.

FIDÍCULA, f. Astron. Una de las estrellas de la constelacion Lira.

FIDO, DA, adj. ant. V. Fiel.

FIDONIA, f. Entom. Género de mariposas, del órden de los lepidópteros, familia de los nocturnos, que se alimentan de plantas herbáceas.

FIDUCIA, f. ant. V. Confianza.

FIDUCIARIO, m. Der. rom. El que por ciertos actos ó contratos se abandonaba enteramente á la merced de un tercero.

FIEBRE, f. Med. Estado preternatural de un cuerpo que padece, en que la circulacion se encuentra apresurada sobre su tipo regular, y en que hay celeridad de pulso, aumento de calor, y alteracion mas ó ménos alarmante de alguna de las funciones orgánicas que constituyen el estado sano. Es una especie de lucha ó esfuerzo entre la sangre y los humores, adoptado por la naturaleza para expeler las causas extrañas que obstaculizan su curso normal. La fiebre ó calentura se anuncia ordinariamente por una desazon, por una inquietud y malestar comun extensivo á todo el cuerpo; por estremecimientos, calofríos y otra porcion de síntomas análogos, que varían segun la fuerza ó intensidad del ataque. || fig. Temor, agitacion, zozobra, intranquilidad de cuerpo y de espíritu, sobresalto continuo de la imaginacion, de la mente, etc., segun el caso. = Pasion devoradora, que no permite un rato de sosiego, de completo reposo; revolucion de los afectos mas ardientes del ánimo, etc. || — *continua*; la que ofrece un desarreglo permanente de las funciones desde su principio hasta su terminacion. — *intermitente*; la que presenta accesos de temblor, calor y sudores con intervalos sin fiebre, llamados *apirexia*. — *remitente*; la que, siendo continua, está acompañada de accesos periódicos de frio y de calor.

FIEL, adj. Que guarda cumplida fe, que observa fidelidad. || Constante, firme. || Exacto, asiduo, puntual, celoso en cumplir ó desempeñar cargos, cometidos, deberes. || Afecto, adicto, adherido, leal. || Integro, probo, honrado, desinteresado, incapaz de faltar á la confianza que se deposita en él. || Sincero, franco, amigo de la verdad, incapaz de tergiversarla, etc. || Probado en el crisol de la adversidad, sin desmentir su valía, etc. || Que retiene ó conserva las ideas de los objetos, de las cosas, durante mucho tiempo, que no olvida fácilmente; hablando de la memoria. Por antonomasia, se aplica al cristiano católico que vive en la debida sujecion á la Iglesia católica, apostólica, romana. Sustantívase comunmente en esta acepcion, con especialidad en el plural, *los fieles*. || m. El sugeto comisionado y facultado para reconocer los pesos y las medidas de que usan los vendedores, como tenderos, etc. || — *almotacen*; el sugeto ó funcionario á cuyo cargo está el peso público en que se deben pesar los géneros vendibles, las monedas que se entregan ó se cambian, etc. || En el peso es un hierro perpendicular, sobre el punto medio del astil, que señala la igualdad de los pesos existentes en las balanzas, cuando se mantiene en perfecto equilibrio, sin salir á un lado ni á otro con la menor inclinacion. Tambien lo hay en la romana, y suele dársele el nombre de lengua ó lengüeta. || El eje que se mueve dentro de los dos agujeros que tiene la alcoba ó caja de la romana ó peso. || Cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, la una embutida en el tablero y quijeras en que se tiene la llave, y la otra fuera de ellas, lo que basta para que puedan rodar las navajas de la gafa, cuando se arma la ballesta. || En algunas partes de Andalucía V. Tercero. || ant. La persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en público desafío, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo, haciendo veces de juez ó cosa parecida en los lances consiguientes; por lo cual tambien se le llamaba *juez del campo ó del palenque*, y por lo regular nunca eran ménos de dos. || For. ant. La persona á cuyo cargo se pone judicialmente alguna cosa litigiosa, interin se decide el pleito. || — *cogedor*. V. Cillero y Tercero. || — *de fechos*; en los pueblos donde no hay secretario de ayuntamiento, es el sugeto que ejerce ó desempeña las funciones de tal. || — *de la llave de arcabuz*; cualquiera de los hierrecillos ó pedazos de alambres que sujetan algunas piezas. || — *de romana*; el que asiste en la carnicería para pesar la carne por mayor. || — *ejecutor*; el regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. || — *ejecutoria*; el oficio y cargo de fiel ejecutor. || — *medidor*; el sugeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de las cosas que tienen tributo de saca; como aceite, vino, etc. || Mar. — *de muelle ó de desembarcadero*; el encargado de tomar cuenta y razon de todos los géneros que se embarquen ó desembarquen en dicho sitio. || mod. adv. *En fiel*; *en el fiel*; *en su fiel*; con igualdad de peso, sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso, ni la lengüeta de la romana á un lado ni á otro. Usase tambien en un sentido figurado análogo, por ext. fam. equivalente á: en su punto, en lo justo, en lo preciso, debido, etc. || Funcionario público empleado en la recaudacion de derechos de puertas.

FIELATO, m. El oficio ó cargo de fiel, y la oficina donde tiene su despacho.

FIELAZGO, m. V. Fielato.

FIELDAD, f. El oficio de fiel. || V. Seguridad. || ant. El despacho que el consejo de Hacienda solia dar á los arrendadores al principio del año, para que pudieran recaudar las rentas reales de su cargo, miéntras se les despachaba el recudimiento de frutos. || provin. V. Tercia. || ant. V. Fidelidad. || fras. ant. *Meter en fieldad*; dejar en poder de alguno una cosa, para su seguridad.

FIELMENTE, adv. de mod. Con fidelidad; de una manera fiel.

FIELTRO, m. Lana no tejida: se hacen de ella los sombreros y suele emplearse para filtrar. || El capote ó el sombrero que se hace de fieltro, para defenderse del mal tiempo, etc.

FIEMO, m. Estiércol, basura.

FIERA, f. Bestia ó bruto indómito, feroz y carnicero. || pl. Germ. Criados de justicia, como alguaciles, corchetes, ganchos y demas chusma. Tambien se llama *fiera*, por comparacion fam. fig., á la persona de malísimo genio, que se enfurece por cualquier cosa, precipitándose á excesos propios de animales salvajes, etc.

FIERABRAS, m. fam. Maton, espadachin, perdonavidas, etc.

FIERAMENTE, adv. de mod. Con fiereza; ferozmente. || vulg. Bravamente, alerosamente.

FIEREZA, f. Inhumanidad, empedernimiento, crueldad de ánimo, en las personas. || Braveza indómita, ímpetu feroz y cerril, movimiento é instinto de brutalidad salvaje, en los animales. || fig. Deformidad que causa desagrado á la vista. || vulg. Bravura, arrogancia, valentía. || Furia, saña, rabia, ferocidad, etc. || Altanería, soberbia insufrible por lo dominante, etc. || Blas. Actitud del animal que está enseñando los dientes.

FIERO, RA, adj. Que tiene, abriga, cobija ú ostenta fiereza. || Duro, brusco, adusto, sañudo, huraño, rudo, agreste, intratable, insociable, incivil, altanero, etc., por ext. fam. || Feo, deforme, desagradable á la vista. || Grande, enorme, excesivo, descomunal, descompasado, desproporcionado. || fig. Horroroso ú horrendo, espantoso, terrible. || ant. Indómito, indoméstico, salvaje, cerril, hablando de animales no domados, no domesticados. || vulg. Audaz, arrogante, valiente, brioso, animoso, altivo, gallardo, marcial. || m. pl. Bravatas, roncas, baladronadas con que uno intenta aterrar á otro, ó bien imponer á varios, retando á todos y á ninguno.

FIERRA, f. ant. V. Herradura.

FIERRO, m. V. Hierro.

FIESTA, f. Alegría, regocijo, diversion, etc. || El dia que la Iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oiga misa, y se emplee en obras santas, como son los domingos, pascuas, dias de apóstoles, santos privilegiados. || La solemnidad con que la Iglesia celebra la memoria de algun santo, etc. || Todo regocijo ó espectáculo público, dispuesto para que el pueblo se recree, ó en celebridad de algo, etc. || El agasajo, cariño, obsequio ó demostracion afectuosa que se hace para ganar la voluntad de alguno; la caricia, el halago, los modos tiernos y expresivos con que se da á entender el afecto que se siente ó se aparenta sentir hácia determinado objeto. Se usa mas comunmente en plural. || vulg. Zambra, algazara, bulla, ruido, etc. || irón. Gresca, pendencia, quimera, jarana, reyerta ó refriega entre varios, con voces, gritos, juramentos, golpes, etc. || pl. Las vacaciones que se guardan en la fiesta de Pascua y otras solemnes ó privilegiadas; así se dice: *luego que pasen las fiestas ó despues de las fiestas continuaremos el negocio, el litigio, etc.* || — *de armas*; en lo antiguo, el combate público de unos caballeros con otros, para ostentar su valor, gallardía y destreza, ó bien aspirando á un premio establecido, á la satisfaccion de una exigencia amorosa, etc. || *Fiesta de consejo*; el dia de trabajo, cuando al mismo tiempo es de vacacion para los tribunales. — *de guardar*; el dia en que hay obligacion de oir misa. — *doble*; la que la Iglesia celebra con rito doble. fig. fam. La funcion de gran convite, baile, regocijo, etc. — *movible*; cada una de las que celebra la Iglesia en diferentes dias del año, pero determinados de la semana; como Pascua de resurreccion, el domingo siguiente al décimocuarto dia de la luna de marzo, y las dependientes de esta. — *inamovible ó inmoble*; la que la Iglesia celebra en ciertos y determinados dias; v. g. Pascua de Navidad, á 25 de diciembre. — *de los tabernáculos*. V. Tabernáculo. || — *fiestas reales*; los festejos que se hacen en obsequio de alguna persona real, con motivo de casamiento, nacimiento, regreso, entrada triunfal ó por otro concepto, desplegándose aparato, solemnidad, magnificencia, esplendor. — *nacionales*; los aniversarios de dias memorables para la patria, y consagradas como solemnes por las Córtes del reino; v. g. *el Dos de Mayo*, el 1º. *de setiembre, etc.* — *de pólvora*; expr. fig. fam. con que se significa la poca duracion de alguna cosa, su brevedad, su alado curso, etc. || fras. *Celebrar las fiestas*; guardarlas como manda la Iglesia. = *Estar de fiesta*; estar alegre, contento, satisfecho, de buen humor, de pláceme, de chiste. = *Santificar las fiestas*; cumplir el precepto eclesiástico sobre los dias festivos, ocupándolos en obras piadosas ó aceptas á Dios, y cesando en las obras mecánicas = *Guardar las fiestas*; santificarlas. fam. Reservar las caricias, los parabienes, las felicitaciones para mejor ocasion. = *No estar para fiestas*; sentirse aburrido, desazonado, displicente; no gustar de lo que se propone, no corresponder á las demostraciones de cariño, de afecto, de júbilo, de gozo, etc. Estar realmente enfadado ó enojado. = *Hacer fiestas*; hacer caricias, mimos, monadas, halagos, etc. Dejar el trabajo ó labor algun dia, como si fuera de fiesta. Dícese tambien *hacer domingo*, por ser este el dia fijo de fiesta en toda semana. || refr. *Quien te hace fiestas que no te suele hacer, ó te quiere engañar, ó te ha de menester.* Aconseja y recomienda el cuidado y prevencion con que se debe mirar á los aduladores, á los sugetos taimados que vienen con falsas caricias buscando el modo de lograr la suya, á costa ó por medio de aquel que nada les importaba y á quien acaso despreciaban en otro tiempo.

FIEZ, f. ant. V. Hez.

FIGA, f. ant. V. Higa.

FIGALA, f. Buque de la India, con un solo palo y con remos ó canaletes.

FIGAR, f. ant. V. Higuera.

FIGETHLON, m. Patol. Nombre de un tumor inflamatorio que se desarrolla en los ganglios linfáticos del cuello, sobaco, etc. = Especie de divieso erisipelatoso de difícil supuracion.

FIGITA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

FIGLE, m. Art. Instrumento músico de bronce, parecido en su figura al antiguo fagot ó bajon.

FIGMENTO, m. inus. Obra hecha de barro.

FIGO, m. ant. V. Higo. || *No que son figos*; loc. joc. y fam. con que se afirma uno en lo que ha dicho y otro duda.

FIGON, m. Casa donde se guisa y se venden cosas ordinarias de comer; especie de bodegon, etc. || ant. V. Figonero. || V. Catamito.

FIGONAL, adj. Perteneciente al figon.

FIGONERO, RA, s. El que tiene figon y despacha en él por oficio.

FIGUEROA, m. Bot. Árbol grande, de madera recia, que abunda en Quito y Guayaquil.

FIGULA, f. ant. Mar. V. Flechaste.

FIGURA, f. La forma exterior de un cuerpo, por la cual se diferencia de otro. || La hechura ó configuracion de cualquier cosa, de cualquier objeto material, exterior ó interiormente considerado. || La faz, la cara, el rostro, el semblante. || Personal, aspecto, presencia; continente, talante, porte, etc., por ext. fam. || Art. La estatua, ó la pintura que representa el

cuerpo de persona ó cosa de hombre ó de animal; su imágen, su retrato, su copia. || En el dibujo es la que representa el cuerpo humano. || Especie que representa otra ú otras; cosa que significa otra ó mas. || En lo judicial, *forma* ó modo de proceder. || Traza, aire, modo, manera, etc. || Gesto, visaje, mueca, etc. || Cada una de las actitudes, pasos, mudanzas, movimientos varios del cuerpo en baile ó de otro modo análogo en efectos. || Entre gramáticos, retóricos, oradores y poetas es cierto modo particular florido de enunciar formulados los pensamientos, que les comunica ó mas nobleza, ó mas viveza, ó mas gracia ó mas interes, en fin, del que tendrian para cundir eléctricos, simpáticos, si se expresasen descuidada y simplemente ó de manera trivial; rodeo, giro, vuelta, sesgo, corte oportuno que se da jugando hábilmente con los períodos del discurso, con las materias del razonamiento; carácter ó sello especial que se imprime á las dicciones, á las frases, disponiéndolas, modificándolas y aplicándolas segun convenga á la mente del gramático, al genio del orador, etc. V. TROPO y METÁFORA. || Cualquiera de los tres naipes de cada palo, que representan cuerpos con las denominaciones características de sota, caballo y rey, en el famoso libro de los cuarenta. || Mus. Nota ó reunion de notas musicales. || Busto, efigie, cuadro, lienzo, estampa, lámina, etc., en un sentido general. || Símbolo, emblema, alegoría; dícese principalmente con referencia al antiguo Testamento, personificacion ideal del nuevo, en mil cosas referentes al Mesías, su venida, su pasion, sus infinitas consecuencias representadas proféticamente en el texto anfibológico de la Biblia, muchos siglos ántes de nuestra maravillosa redencion. || Rasgo, signo, cifra, guarismo, garabato, etc., segun el caso en que se use. || Arq. Plano de un edificio. || Cualquiera clase de bosquejo, diseño, trazo, delineacion. || Astron. Situacion particular de la bóveda infinita, y su relacion descriptiva, bajo el concepto aparente ó sensible á nuestra limitada comprension. — *celeste*; la delineacion que expresa la positura y disposicion del cielo y estrellas en cualquier momento de tiempo señalado, y presentarse en ella las doce casas celestes y los grados de los signos, y el lugar que los planetas y otras estrellas tienen en ellos. || — *de tapiz*; la persona de traza ridícula, de irrisorio aspecto, de rara, extravagante catadura, etc. || — *de bulto*; la que se fabrica de piedra, madera, metal, masa, cera ú otra materia con representacion algo maciza, no grabada ó dibujada, etc. || — *moral*; la que en las pinturas ó representaciones cómicas significa alguna cosa no material; como la inocencia, el tiempo, la muerte. || fig. Viso, papel, significancia, representacion en el mundo. Réstanos advertir que en el lenguaje familiar, segun sus varios sentidos, especialmente en el de las comparaciones burlescas, jocoserias, irónicas, depresivas, hay una porcion de figuras cortadas á tijera sobre tipos imaginados, sobre copias dadas ó supuestas, ya originales, ya (digámoslo así) traducidas, que no es posible comprender en definicion alguna, por lo mismo que se reproducen de una manera indefinida tomando á cada instante nuevas y caprichosas fases; así tenemos innumerables figuras de esto, de aquello, de lo otro, etc. || fras. *Alzar ó levantar figura*; en la astrologia judiciaria significa: formar plantilla, tema ó diseño en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas, con lo demas conducente á deducir vanamente el horóscopo ó pronóstico de los sucesos de alguna persona, como rasgando supersticiosamente el velo de un porvenir reservado solo á Dios. || fig. Hacerse de persona ó de hombre de importancia; salir de oscuridad; medrar, erguirse, etc., segun el caso de metafórica aplicacion. || *Hacer figura*; darse á conocer en la sociedad, brillar, lucirse, distinguirse, hacer viso ó papel, tener autoridad y representacion en el mundo, etc. = *Componer figura*; ser algo en alguna parte, hacer figura hasta cierto punto como uno de tantos por lo ménos. = *Hacer figuras*; hacer gesticulaciones, muecas, guiños, visajes; hacer meneos ó movimientos y ademanes ridículos, irrisorios, burlescos, grotescos, etc., segun el móvil que los provoque, segun la causa que los ponga en juego. = *Tomar figura de*; representar á algun objeto, ora disfrazándose exteriormente, ora fingiendo, remedando, imitando sus acciones, propiedades, movimientos, etc. = *Hacer ó componer triste figura*; hacer un papel despreciable, insignificante ú oscuro en sociedad, ante las gentes, en el círculo de relacionados, conocidos, contertulios, propios ó extraños. Hacer el oso. Estar tocando el violon. || Mar. *Perder la figura el buque*; tumbar demasiado por efecto del viento.

FIGURABILIDAD, f. Propiedad inherente á todos los cuerpos, de poseer ó ser susceptibles de recibir una figura, una forma. || Cualidad de lo figurable.

FIGURABLE, adj. Que se puede figurar. || V. IMAGINABLE.

FIGURACION, f. Accion ó efecto de figurarse uno alguna cosa.

FIGURADAMENTE, adv. de mod. Con estilo figurado. || En sentido figurado ó metafórico.

FIGURADO, DA, adj. Que se aplica al canto ó música, cuyas notas tienen diferente valor segun su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano. Lleno de figuras ó imágenes ideales, fantásticas, quiméricas. || Adornado, engalanado, embellecido, enriquecido, compuesto, hecho con figuras retóricas, mas ó ménos brillantes, elevadas, atrevidas, sublimes. || Supuesto, aparente, no material, no real. || V. METAFÓRICO. || Puramente ilusorio, inventado, soñado. || Blas. Dícese heráldicamente del sol y de la luna, cuando se representan con cara ó rostro humano.

FIGURAL, adj. ant. Perteneciente ó relativo á figura. || ant. Ideal, imaginario, ilusorio, etc.

FIGURANTE, s. Cada uno de los personajes mudos que salen á la escena para figurar pueblo, soldados, acompañamiento, etc.

FIGURAR, a. Disponer, delinear, trazar y formar la forma, la figura de algun objeto, de alguna cosa. || Ser algo; usarse para algo; utilizarse, emplearse, servir en tal ó cual concepto; tratándose de personas ó de cosas, en un sentido general. || Aparentar. || Hacer figura ó papel las personas; brillar; descollar, etc.

FIGURARSE, pron. Creerse uno tal ó cual cosa forjándola allá en su mente, como quien sueña; pasarle á uno por la imaginacion alguna cosa que no es cierta, aprenderla ó formarla en ella; idear, concebir, sospechar, cavilar, etc., segun los varios sentidos en que se use; especialmente hablando de personas suspicaces, asustadizas, cavilosas, místicas, visionarias, fanáticas, y sobre todo, como vulgarmente se dice, mal pensadas. Úsase como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo. || *Figurarse á uno una cosa*; creerla así, opinar de este ó de aquel modo. Ofrecerse á su imaginacion, tenerla por aquello ó lo otro, etc.

FIGURATIVAMENTE, adv. de mod. Por medio de figuras, de un modo figurativo.

FIGURATIVO, VA, adj. Propio para figurar alguna cosa; que es representacion de ella; que sirve de figura como especie suplente de objeto dado; que personifica metafóricamente de algun modo. || Simbólico, emblemático, representativo, imitativo, etc.

FIGURERÍA, f. Mueca, apariencia.

FIGURERO, RA, s. ant. El que tiene costumbre ó propension de hacer figurerías. || provin. fig. V. PINTURERO.

FIGURILLA, f. dim. de *figura*. || irón. Poquita persona, poquita cosa, entezuelo raquítico de muy pequeña estatura, ó de ridícula facha; especie de pigmeo tiesecillo y entonado, como suelen serlo todos, tratando de estirarse y dar de sí contra la ley impuesta por la naturaleza á su menguado físico.

FIGURISTA, s. Partidario del figurismo, que no está precisamente á la letra, sino al espíritu interpretable del texto.

FIGURON, m. Sugeto presuntuoso, fantástico y entonado, que aparenta mas de lo que es, etc. || Llámase *figuron* en las comedias españolas de este nombre, casi todas del teatro antiguo, al personaje que representa ó sostiene el carácter principal y dominante en ellas, cuando es ridículo, extravagante, estrafalario, excéntrico.

FIGUROSO, SA, adj. prov. Méj. El que es ridículo por su figura ó en el vestir.

FIJA, f. ant. V. HIJA. || Cerr. Especie de gozne ó visagra cuadrilátera, con cuatro agujeros, que sirve para fijar las puertas ó ventanas de modo que estas giren sobre ella; se compone de dos partes, dos palas, macho y hembra, de figura cuadrilátera, con dos agujeros cada una, y el pasador que permite que la una gire sobre la otra.

FIJABLE, adj. Que puede fijarse ó ser fijado.

FIJACARTELES, m. Neol. El que tiene por oficio fijar carteles y anuncios en las esquinas y demas lugares acostumbrados en cada poblacion.

FIJACION, f. Accion ó efecto de fijar ó fijarse. || Quim. El estado de reposo á que se reducen las materias despues de agitadas y movidas por una operacion de la ciencia. = Operacion mediante la cual un cuerpo volátil se solidifica. || Señalamiento fijo de un plazo, de un término, derecho, precio, etc.

FIJADALGO, f. ant. V. HIJADALGO.

FIJADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica de todos los miembros ó partes del blason que acaban ó rematan hácia abajo en punta. || part. pas. de *fijar* y *fijarse*.

FIJADOR, RA, s. El que fija. Úsase tambien como adjetivo.

FIJADURA, f. ant. V. FIJACION.

FIJAMENTE, adv. de mod. Con fijeza, de una manera fija. || Con seguridad y firmeza; ciertamente ó de cierto, sin género de duda, etc. || Atentamente, cuidadosamente; con empeño, con ahinco, sin declinar, de una manera constante, seguida, continuada.

FIJAMIENTO, m. El acto ó el efecto de fijar.

FIJAR, a. Hincar, clavar, arraigar, meter ó introducir fuertemente, hacer firme ó asegurar un cuerpo en otro. || Determinar, señalar definitivamente. || Limitar, modificar, regularizando de una manera absoluta, duradera, precisa. || Poner una cosa sobre otra, adherirla á ella, etc. || Quím. Hacer fijas y quietas las partículas volátiles de un misto, detenerlas para que no se evaporen por medio de repetidas destilaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para estacionarlas, ó conservarlas oportunamente. = Compactar, condensar, solidificar una sustancia volátil, un cuerpo gaseoso. || Situar, establecer, colocar de asiento, con garantía de permanencia, de duracion, de estabilidad. || fig. Establecer ó determinar las ideas acerca de un objeto, que ántes no estaban generalmente determinadas, ó yacian expuestas á controversia, á incertidumbre, á duda. || fras. *Fijar la mente, la atencion, la vista sobre algun objeto*; pararse á considerarlo, á contemplarlo, á verlo; ocuparse atentamente de él, etc. || *Fijar la mano*; ponerla sobre algo. || fig. Pegar con fuerza.

FIJARSE, pron. Establecerse de asiento en algun paraje. || fig. Adquirir fijeza, solidez, aplomo; sentar la cabeza; criar seso, ajuiciar. || Detenerse, estacionarse y permanecer algun objeto en determinado sitio, en alguna parte dada; como la gota en un pié, el dolor en una muela, la idea en la imaginacion, etc. || Determinarse, resolverse, decidirse. = fam. Tomar estado, casarse. Úsase como impersonal y en la pasiva, con las acepciones del activo.

FIJEZA, f. Firmeza, estabilidad, solidez, aplomo, etc. Constancia, perseverancia. || ant. Firmeza, seguridad de opinion.

FIJO, JA, part. pas. irr. de *fijar* y *fijarse*. || adj. Firme, asegurado, clavado, sólidamente adherido ó introducido, etc., segun el caso. || Quieto, estante ó permanente de asiento. || Que no falla. || Resuelto, decidido á, firme en, etc. || Cierto, seguro, indudable. = Dícese de lo que estriba ó se encuentra establecido sobre reglas determinadas que le sirven de garantía sólida y duradera, no tan expuesto á movimientos, cambios, mudanzas ó alteracion; como *sueldo, reloj, plazo, dia, etc., fijos.* || Quím. Dícese de los cuerpos que no pueden ser volatilizados por el fuego. || Dado, determinado, señalado, designado. || mod. adv. *A punto fijo*; fijamente, á ciencia cierta. V. PUNTO. || Epíteto dado por los astrólogos á cada uno de los signos Tauro, Leo, Escorpion y Acuario.

FIL, m. ant. V. FIEL DE LA ROMANA, segun la Academia. || — *derecho*; juego de muchachos en el que poniéndose encorvado aquel á quien toca la suerte, saltan los otros por encima de él. || Desígnase en Arabia con este nombre al elefante. || Mar. El hilo, el filo, la línea de direccion de una cosa.

FILA, f. V. HILERA. || El órden que guardan varias personas ó cosas colocadas en línea. || Serie de objetos continuados en órden simétrico sucesivo ó progresivo. || Mil. La línea que los soldados forman de frente, hombro derecho con el izquierdo del de su derecha, desde el primero al último en perfecta uniformidad, todos y cada uno respectivamente considerado. || Mar. Madero dado de sebo por su cara alta, para que sobre él y otros iguales corra la embarcacion que se vara en la playa. || mod. adv. *En fila*; en línea recta, puestas las cosas en ala, alineados perfectamente los objetos, etc.

FILACTA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las valerianas, que comprende muchas especies del Perú.

FILACTERIA, f. Bibl. Pedazo de papel ó pergamino en que estaban escritos algunos pasajes de la Escritura, el cual metido en una caja ó bolsa traian los judíos atado al brazo izquierdo ó ceñido á la frente.

FILADÉLFEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un filadelfo. = *Filadelfeas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género filadelfo.

FILADELFO, m. V. TOLOMEO. || Bot. Género de plantas llamadas mas comunmente *siringa*. V. esta voz. || pl. Zool. Órden de acnozoarios, que comprende los pólipos reunidos en una masa comun.

FILADIANO, NA, adj. Miner. Que se parece al filado, que tiene sus caractéres.

FILÁDICO, CA, adj. Miner. Que se compone de filado.

FILADIFORME, adj. Miner. Que tiene la apariencia de filado.

FILADILLO, m. ant. V. HILADILLO.

FILADIZ, m. La seda que se saca del capullo roto, ménos fina por supuesto que la otra.

FILADO, DA, adj. Miner. Quiste arcilloso, género de rocas principalmente compuestas de diversos silicatos de alúmina.

FILADOR, RA, s. ant. V. HILADOR.

FILAGÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece al filaje.

FILAGONIA, f. Bot. Árbol de la isla de Java.

FILAJE, m. Bot. Género de plantas corimbíferas.

FILAMENTO, m. Bot. Cualquiera de las raíces mas delgadas de las plantas, que nacen de las mas gruesas, y son como barbas, hebras ó hilos, de donde les viene su nombre. || Anat. Fibra, parte de la textura de los músculos, de los nervios, etc. || Patol. Los filetes viscosos que se forman en la orina de los calculosos, y en general de todos los que tienen la mucosa vexical muy irritada.

FILAMENTOSO, SA, adj. Que está compuesto de filamentos; que se parece ó asemeja á ellos.

FILAMIENTO, m. ant. La obra de hilar.

FILANDRIA, f. Helmint. Especie de gusanillo ó lombriz que se cria en los intestinos de las aves, particularmente de las de rapiña.

FILANDRIAS, f. pl. Nombre de unos hilos ó fibras muy delgadas que tienen los piés del ciervo, parecidos á los de la tela de araña.

FILANDRO, m. Mam. Género de mamíferos, establecido para una especie de marmota.

FILANENA, f. Bot. Pequeña planta de la tierra de Fuego.

FILÁNTEO, EA, adj. Bot. Que se parece al filanto. = *Filanteas*, f. pl. Tribu de la familia de las euforbiáceas.

FILÁNTERO, m. Bot. Género de plantas, formado para un arbusto de Java.

FILANTO, TA, adj. Bot. Que tiene flores sobre las hojas, como sucede sobre todo cuando los pedúnculos están soldados sobre el nervio principal de las hojas. = m. Género de plantas de la familia de las euforbiáceas. || Entom. Género de insectos himenópteros.

FILANTORES, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es el género filanto.

FILANTROPÍA, f. Amor á la humanidad. || fam. V. ILUSTRACION.

FILANTRÓPICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la filantropía, propio ó emanado de ella. || Altamente social y humanitario, civilizador, ilustrador, etc. || fam. V. ILUSTRADO. || Benéfico, amante de la humanidad.

FILÁNTROPO, PA, s. El que ama á sus semejantes, el que está dotado de filantropía, de sensibilidad é inclinaciones humanitarias; por contraposicion al odioso *misántropo*. || La persona benéfica que se ocupa en mejorar la suerte de sus prójimos. || *El divino filántropo*; Jesucristo.

FILANTROPOMANÍA, f. Filantropía indiscreta, exagerada, loca.

FILANTROPOMANÍACO, CA, ó **FILANTROPÓMANO, NA**, s. El que está afectado de filantropomanía. || El que afecta un amor excesivo hácia la humanidad.

FILÁNTROPOS, m. Bot. Planta de los antiguos, así llamada porque se pega al vestido de los que pasan. || Planta llamada vulgarmente *amor de hortelano*.

FILAO, m. Bot. Árbol conífero.

FILAR, a. ant. V. HILAR. || Mar. Arriar progresivamente de un cable ó cabo que está trabajando.

FILAREA, m. Filol. Jefe de tribu.

FILARECIA, f. Filol. Amor á la virtud.

FILARETE, m. ant. Cada uno de los palos que se ponian en la galera para hacer la empavesada, ó para sostener un toldo con que defenderse del sol.

FILARGIA, f. Amor al ocio.

FILÁRGICO, CA, adj. Que gusta de holgar; que es amante del ocio. || Úsase como sustantivo.

FILARGIRIA, f. Filol. Amor ó aficion á la plata, al dinero.

FILARGIRIO, m. Ictiol. Género de peces, no clasificado.

FILARIA, f. Bot. Arbusto de la familia de las jazmíneas.

FILARIO, IA, adj. Entom. Especies de gusanos intestinales que se desarrollan en el cuerpo de los animales.

FILARMONÍA, f. Amor de la armonía, pasion por la música.

FILARMÓNICAMENTE, adv. de mod. Con filarmonía, de una manera filarmónica.

FILARMÓNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo a la filarmonía, propio de ella. || Amante de la armonía, apasionado á ó por la música. Sustantívase familiarmente.

FILÁSTICA, f. Mar. Nombre dado en conjunto á los hilos de que se forman todos los cabos y jarcias; sacanse las *filásticas* de los trozos de cables viejos que los marinos destuercen para atar con ellos lo que se ofrezca.

FILASTRÓFITO, m. Bot. Planta que tiene las hojas verticiladas sobre el tallo á manera de estrella.

FILATERÍA, f. Demasía de palabras para explicar algun concepto con mayor menudencia de lo que necesita.

FILATERO, m. El que acostumbra usar de filaterías. || Germ. El ladron que hurta contando alguna cosa.

FILATURA, f. Arte de trasformar en hilo casi contínuo y sedoso el lino, el cáñamo, el algodon y la lana.

FILANCÍA, f. ant. V. AMOR PROPIO.

FILBAN, m. El corte áspero que tiene una navaja, tijera nueva, etc., que no se ha vaciado.

FILDERRETOR, m. Especie de tejido de lana, semejante al que hoy llaman lanilla, pero de algo mas cuerpo, que se usaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de luto de mujeres.

FILEDON, m. Ornit. Género de pájaros dentirostros, que viven en la Australasia y la Oceanía.

FILELÍ, m. ant. Cierta tela de lana delgada, mezclada con yerba, que se solia traer de Berbería.

FILELIA, f. Filol. Cancion en honor de Apolo.

FILENO, NA, adj. fam. Delicado, diminuto.

FILEPÍDION, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las amarantáceas.

FILERA, f. Pesc. Armazon compuesta de varias filas de redes, con pequeñas nasas en sus extremos.

FILEREMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

FILERIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, que comprende veinticinco especies.

FILERIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una fileria. = *Fileriáceas*, f. pl. Tribu de la familia de las mucedíneas, cuyo tipo es el género fileria.

FILESIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las esparagíneas.

FILETE, m. Arq. Miembro de moldura el mas delicado, adorno el mas fino, como una lista larga y angosta. = Toda moldura cuadrada y delicada. || Cualquier objeto análogo al precedente definido, especialmente en artefactos de adorno ó puro ornato. || El remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa, especialmente en los cuellos y puños de las camisas, para que no se maltraten, etc. || Especie de asador corto y delgado. || Anat. V. FRENILLO. || Mar. La parte lisa contigua por la inferior á la primera moldura ó media caña convexa superior en los galones del casco del buque. || Manej. Embocadura compuesta de dos cañoncitos de hierro delgados y con movimiento en el centro, á cuyos extremos hay unas argollitas, en las cuales se colocan las correas de las riendas y testeras: sirve para que los potros se acostumbren á recibir el bocado, y tambien para que el jinete tenga este recurso con que mandar al caballo, en el caso de faltar la brida. || fras. fig. *Gastar muchos filetes*; adornar la conversacion ó amenizarla con gracias, agudezas, delicados chistes, sales de buen tono, de exquisito gusto, etc. || Art. Cordoncillo, junquillo, vivo borde ó adorno que se ponen en los cantos de cualquier pieza. = Entre zapateros es la costura en que se aseguran las puntadas de la que une la piel á la suela.

FILETEAR, a. Poner ó echar filetes; adornar con filetes. Úsase tambien como pronominal.

FILETEO, m. Accion ó efecto de filetear.

FILETON, m. aum. de *filete*. || Entre bordadores, el entorchado mas grueso y retorcido que el ordinario, con que se forman las flores que se imitan en los bordados.

FILEURO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los lamelicórneos.

FILEUSA, f. Entom. Familia de insectos arácnidos pulmonares, entre cuyas especies hay algunas muy venenosas, particularmente las de los países cálidos.

FILIA, f. Entom. Género de insectos ortópteros.

FILIACION, f. Accion ó efecto de filiar ó filiarse. || Descendencia de padres á hijos. || Dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ú otras principales. || Mil. El asiento que se hace en los regimientos al que toma plaza de soldado, especificando su nombre, patria, familia, edad, estatura, facciones y demas señas. Se usa tambien en el sentido fam. fig.

FILIAL, adj. Perteneciente ó relativo al hijo; propio de los hijos, natural en ellos.

FILIALIDAD, f. Cualidad, naturaleza, ternura de lo filial.

FILIALMENTE, adv. de mod. Con amor de hijo, con ternura filial, como de hijo á padre, como se portan ó deben portarse los buenos hijos.

FILIAMIENTO, m. ant. V. FILIACION.

FILIAR, a. Tomar la filiacion á alguno. Úsase tambien como pronominal. || fig. y por ext. fam. V. AFILIAR, AFILIARSE.

FILIATRÍA, f. Filol. Amor al estudio de la medicina.

FILIÁTRICO, CA, adj. Perteneciente á la filiatría, propio de ella.

FILIATRO, m. Filol. Apasionado al estudio de la medicina, amante celoso de ella.

FILICITES, f. Miner. Piedra figurada que imita á las hojas del helecho.

FILIBERCIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas.

FILIBOTE, m. Mar. Buque á manera de fusta, en cuyo aparejo no hay artimon ni masteleros: es de cabida de cien toneladas.

FILIBUSTEAR, n. V. PIRATEAR.

FILIBUSTERO, m. V. PIRATA.

FILICAULE, adj. Bot. De tallo filiforme.

FILICIDA, s. y adj. La persona desnaturalizada que mata á su propio hijo.

FILICIFORME, adj. Bot. Que afecta la figura de un helecho.

FILICINO, NA, adj. Bot. Parecido al helecho.

FILICORNE, adj. Entom. De cuernos ó antenas semejantes á hilos. = *Filicornes*, m. pl. Familia de insectos lepidópteros carnívoros.

FILÍCULA, f. Bot. Polipodio, planta capilar.

FÍLIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas. || Conchil. Género de moluscos marinos.

FILIDIÁCEO, EA, adj. Conchil. Que se asemeja á una filidia. = *Filidiáceos*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos, cuyo tipo es el género filidia.

FILIERA, f. Blas. Orla rebajada hasta un tercio de su ancho; ó la bordura disminuida en la tercera parte de su anchura puesta en la misma situacion.

FILÍFERO, RA, adj. Que tiene hilo ó hilos. || Bot. Provisto de filamentos ú hilillos.

FILIFOLIADO, DA, ó **FILIFOLIÁCEO, EA**, adj. Bot. Que tiene hojas filiformes.

FILIFORME, adj. Que tiene ó afecta la forma de un hilo; que es largo, delgado, flexible, sutil como un hilo.

FILIGRANA, f. Art. La obra formada de hilos de oro ó plata unidos y soldados con mucha perfeccion y delicadeza. = Obra primorosa de platería, con lindísimos calados y otras labores. || fig. Cualquiera cosa delicada y en extremo pulida. Aplícase tambien á las personas, especialmente á los niños ó niñas de facciones muy finas, bonitas y delicadas; á las jóvenes de pequeña estatura, pero lindísimas y de formas tornátiles, etc. V. AFILIGRANADO, en prueba de ello.

FILILÍ, m. fam. Delicadeza, sutileza ó primor de alguna cosa; y así se dice que una dama es un *fililí*.

FILIMOQUETE, m. Carp. Pedazo de madera con dos manijas, que tiene en el centro una ranura donde entra una hoja de sierra, y sirve para meter los cortes á los tableros que llevan embarrotados.

FILINA, f. Zool. Género de anélidos que se parecen á la sanguijuela.

FILINO, m. Conchil. Especie de voluta.

FILINTA, f. Entom. Nombre dado á la libélula deprimida de las cercanías de París.

FILIPÉNDULA, f. Bot. Género de plantas rosáceas: yerba medicinal, como de palmo y medio de alto, y de cuya raíz cuelgan otras mas chicas pendientes como de unos hilos. Sus hojas, compuestas de otras pequeñas, son largas, angostas, lanceoladas y en extremo lampiñas; su tallo es herbáceo, sus flores blancas y en forma de maceta.

FILIPENDULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la filipéndula.

FILIPENDULADO, DA, adj. Bot. Provisto de tubérculos filamentosos y adheridos como enmadejados, por el estilo ó á semejanza de filipéndula.

FILIPENSE, s. y adj. m. El sacerdote de la congregacion de San Felipe Neri.

FILÍPES, adj. Entom. Que tiene las patas largas y granujientas.

FILÍPICA, f. Invectiva, sátira, censura acre, modo de criticar demasiado hiriente, amargo é incisivo, etc. || pl. Hist. Nombre comun á cuatro célebres arengas pronunciadas por Demóstenes contra Filippo de Macedonia, cuando este rey amenazaba con su ejército la independencia de la Grecia. Ciceron, imitando á Demóstenes, dió el título de *filípicas* á catorce oraciones pronunciadas sobre asuntos públicos, sobre materias políticas, principalmente contra Marco Antonio. Estos fueron sus últimos discursos en obsequio de la patria, discursos que le costaron la vida, habiendo sido decapitado en la misma litera que lo conducia á la emigracion, por órden de aquel ambicioso y sanguinario triunviro. De estas inolvidables *filípicas* históricas viene sin duda, como de cosa proverbializada, el sustantivo *filípica*.

FILIPICHIN, m. Especie de tejido de lana estampado.

FILIREA, f. Bot. Especie de arbusto de grandor mediano, muy ramoso y siempre verde, que crece en los parajes elevados.

FILIROE, m. Zool. Género de moluscos terópodos, cuyo tipo es el filiroe bucéfalo.

FILIROSTRO, adj. m. Ornit. Que tiene el pico afilado.

FÍLIS, m. Habilidad, gracia y delicadeza en hacer ó decir las cosas para que salgan con la última perfeccion. || Juguetillo de barro muy pequeño que solian usar las señoras, atado en una cinta prendida del brazo. Ambas acepciones son de la Academia. Nosotros recordamos que, por haber dado algun poeta el nombre de Fílis á determinada pastora ó creacion bucólica del género femenino, se suele decir en la conversacion familiar: *N. tiene una fílis, su fílis es fulana; se derrite, se muere por aquella fílis de sus ojos, de sus pensamientos, de su alma, de su vida, etc.*; sin que esto sea rechazar las acepciones de la Academia. || Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas.

FILISA, f. Zool. Araña muy pequeña, de la familia de las fileusas.

FILISÓPODO, DA, adj. Ornit. Que tiene las piernas largas y los dedos palmeados. = *Filisópodos*, m. pl. Familia de aves acuáticas.

FILISTATA, f. Zool. Género de arañas.

FILITA, f. Bot. Género de helechos que comprende los que crecen á la sombra en los jardines. || Bot. Hoja petrificada.

FILITARSO, adj. m. Hist. nat. Que tiene los tarsos largos y delgados.

FILITELA, f. prov. Arag. Arañas que hilan telas compuestas de hilos flojos y separados.

FILIX, m. Nombre dado al helecho.

FILO, m. El corte de espada, de puñal, de cuchillo ú otro instrumento cortante. || El punto ó línea que divide un objeto en dos partes iguales. || ant. V. HILO. || Cualquier cosa parecida al objeto definido en primera acepcion. || Mar. La línea de direccion de una cosa, y particularmente del viento. || —*rabioso*; el que se da al cuchillo ú otra arma ligeramente y sin arte. || fras. *Dar un filo, sacar el filo*; amolar ó afilar. = *Dar ó darse un filo á la lengua*; murmurar, maldecir, hablar mal, etc. || *Embotar los filos*; destruir el corte de algun instrumento afilado. fig. Entorpecer y detener la agudeza, eficacia y ardor con que alguno hace, dice ó pretende alguna cosa. = *Herir por los mismos filos*; valerse uno de las mismas razones ó acciones de otro, para impugnarlo ó mortificarlo. Vengarse de alguno con sus propias armas, por sus mismos medios, pasos, términos, caminos, etc. || fras. de Mar. *Bracear al filo*; bracear las vergas por sotavento ó barlovento, hasta que su direccion coincida con la del viento. = *Perder el filo del viento*; abrir este, cuando se vira en redondo, por la banda en que se han de amurar de nuevo las velas. = *Estar al filo del viento*; tener situada en la direccion de este la proa en una virada por avante, ó la popa en una virada por redondo. = *Caer cerca del filo del viento*; presentar el buque su proa mas á barlovento, de resultas de una cabezada con balance á un tiempo, estando á la capa; de suerte que la vela de cruz con que se capea se acerca mucho á coincidir con la direccion del viento.

FILOBIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

FILÓBIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á una filobia. = *Filóbidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género filobia.

FILOBLOSIA, f. Filol. Amor ó apego á la vida.

FILOBRANQUIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene las branquias en forma de láminas ó de hojas. = *Filobranquios*, m. pl. Familia de gasterópodos nudibranquios.

FILOCALIA, f. Filol. Amor al buen gusto, á la propiedad en las cosas.

FILOCAPSULARIO, m. Entom. Género de gusanos intestinales.

FILOCARIS, m. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

FILOCÉFALO, LA, adj. Bot. Que tiene las flores en capítulos guarnecidos de hojas.

FILÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros de la familia de los serricórneos.

FILOCRISIA, f. Filol. Avidez de oro, avaricia insaciable.

FILODADO, DA, adj. Bot. Que tiene los ramos aplastados ó prolongados en forma de hoja.

FILODÁCTILO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos que tienen los dedos membranosos.

FILÓDEO, EA, adj. Que se parece á una hoja; que está provisto de hojas.

FILODERMO, MA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuya membrana fructífera está plegada en forma de hojuelas.

FILODIAL, adj. Bot. Dícese de una especie de hoja que es producida por el peciolo prolongado.

FILODINA, f. Zool. Género de animálculos infusorios.

FILODÍNEO, EA, adj. Zool. Que se parece á una filodina. = *Filodíneos*, m. pl. Tribu de infusorios rotíferos, cuyo tipo es el género filodina. || Bot. Que tiene filodos en lugar de hojas.

FILÓDION, m. Bot. Género de plantas, establecido para una sola especie.

FILODITO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

FILODO, m. Bot. Peciolo prolongado en forma de hoja, y cuyas foliolas tienen el limbo abortado. = Conjunto de gérmenes, todavía no desarrollados, de hojas, que encierra el nudo vital de la yema ó boton. || Conchil. Género de conchas bi-

valvas, establecido para una especie de telina.

FILODOCA, f. Zool. Género de quetópodos, de la familia de las nereidas.

FILODOXIA, f. Apego extremado á sus obras ó á sus opiniones. Todo el que tiene exceso de amor propio, está afectado de filodoxia.

FILODOXO, XA, adj. Filol. Tenazmente aferrado en sus opiniones.

FILODRIADO, m. Erpet. Género de serpientes.

FILÓFAGO, GA, adj. Zool. Que se alimenta de hojas.=*Filófagos*, m. pl. Familia de mamíferos marsupiales que comprende los animales que viven de sustancias vegetales.

FILÓFANO, NA, s. y adj. Filol. Adorador de la luz, muy amante de ella.

FILÓFILO, LA, adj. Bot. Que ama las hojas, que crece entre ellas.

FILOGENITURA, f. Filol. Amor á los hijos, amor de padre ó madre, cariño natural á lo engendrado.

FILÓGENO, NA, adj. Bot. Que nace sobre las hojas.

FILOGINIA, f. Filol. Amor ó inclinacion á las mujeres, deseo estimulante de engendrar.

FILOGONIA, f. Bot. Teoría sobre la produccion de las hojas.

FILOIDEO, EA, adj. Bot. Que afecta la forma de expansiones foliáceas.=*Filoideas*, f. pl. Órden de la clase de los líquenes.

FILÓIDES, adj. Bot. Que tiene la forma de una hoja.

FILOLITO, m. Miner. Cal carbonatada de estructura cristalizada y en masa.

FILOLÓBEO, EA, adj. Bot. Que tiene cotiledones foliáceos.= *Filolóbeas*, f. pl. Seccion de la familia de las leguminosas papilionáceas.

FILOLOGIA, f. Ciencia compuesta y adornada de la gramática, retórica, poesía, historia, antigüedad, interpretacion de autores, y generalmente de la crítica, con especulacion y participacion mas ó ménos superficial de todas las demas ciencias. || Ciencia, estudio ó conocimiento de los idiomas, fundado á veces sobre nociones etimológicas, pero mas comunmente sobre principios estrictamente gramaticales por la escasez, ambigüedad y confusion de aquellas. || Ciencia de las humanidades, de las bellas letras, etc., en un sentido general.

FILOLÓGICA, f. V. FILOLOGIA.

FILOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la filología, segun sus reglas, principios, conocimientos, luces; conforme á lo que de sí arroja esta luminosa ciencia. || A estilo ó á usanza de filólogos, segun su modo ó su método de cuestionar, de ver, fijar, ó definir, etc.

FILOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la filología, propio de ella ó de los filólogos; que concierne á dicha ciencia, ó á los que la cultivan.

FILÓLOGO, m. El que estudia ó profesa la filología.

FILOMANIA, f. Bot. Desarrollo exagerado de las partes foliáceas de las plantas.

FILOMÁTICO, CA, adj. Filol. Amante de las ciencias.

FILOMEDUSA, f. Erpet. Género de reptiles batracianos.

FILOMENA, f. Poét. V. RUISEÑOR.

FILOMO, m. Bot. V. FILODO. = Género de la familia de las algas, establecido para colocar un gran número de especies del género ulva.

FILOMOSTERRA, f. Bot. Palomina ó palomilla, planta diurética que se cultiva en los jardines.

FILON, m. Miner. Capa de sustancias minerales, formando un sólido que atraviesa por entre la tierra, natural lecho suyo, y se extiende largamente en dos sentidos ó direcciones. = Veta, vena ó especie de raya ó línea que, en una sustancia dada, por ejemplo, en un trozo de mina abierta que se trata de beneficiar, descubre y continúa la materia preciosa, como el hilo á traves de un laberinto, sea esta de oro, sea de plata, de diamantes ú otras piedras preciosas, etc. Así se dice: *la mina promete mucho, se ha encontrado el filon, se esta explotando el filon, etc.* Úsase tambien en un sentido figurado análogo.

FILONIO, m. Farm. Especie de opiata compuesta de miel y otros ingredientes. Mat. méd. Nombre de un electuario muy usado antiguamente.

FILÓNOMO, m. Bot. Género de plantas, con flores completas, polipétalas, de la familia de las rámneas.

FILONOTIS, f. Bot. Especie de renóncula.

FILOPATRIDOMANÍA, f. Med. Especie de melancolía ó de monomanía producida por el deseo de volver á la patria.

FILOPATRIDOMANIACO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la filopatridomanía. || s. Que está afectado de filopatridomanía.

FILOPEDIA, f. Arte de engendrar niños sin pasion.

FILÓPEDO, DA, adj. Bot. De pié ó estipo filiforme. || m. Ictiol. Especie de pescado de Indias.

FILÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas aplastadas en forma de láminas. = *Filópodos*, m. pl. Familia de crustáceos.

FILOPODOBATRACIANO, m. Erpet. Batraciano cuyos piés son palmados.

FILOPODOQUELONA, f. Erpet. Reptil queloniano cuyos piés son palmados.

FILOPODOSAURIANO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos cuyos piés son palmados.

FILOPOLITA, s. Filol. Amante de sus conciudadanos.

FILOPOS, m. pl. Mont. Las telas ó vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaminar las reses al paraje en que se deben montear.

FILÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene alas ó expansiones aliformes membranosas.

FILORINCO, CA, adj. Zool. Que tiene el pico ó el hocico prolongado sobre sus bordes, en forma de hoja.=*Filorincos*, m. pl. Ictiol. Familia de pescados esturionianos.

FILOSA, f. Llaman los gitanos al rostro: *te corto la filosa.* || Germ. la espada.

FILOSAREA, s. y adj. Que ama la carne.

FILOSEDA, f. Tela de lana y de seda. || Tejido de seda y algodon.

FILOSIA, f. Entom. Género de insectos ápteros, de la familia de los tetráceros. || Mol. Género de crustáceos isópodos.

FILOSMON, m. Ictiol. Nombre que da Plinio á un pez parecido al caracol.

FILOSOFADO, m. Profesion de filósofo. || Cuerpo, corporacion ó junta de filósofos.

FILOSOFADOR, RA, s. El que filosofa. Úsase tambien como adjetivo.

FILOSOFAL, adj. ant. V. FILOSÓFICO. || *Piedra filosofal*; el sueño de los sueños, el gran delirio de los alquimistas, la pretendida trasmutacion de los metales en oro.

FILOSOFALMENTE, adv. de mod. ant. V. FILOSÓFICAMENTE.

FILOSOFANTE, m. El estudiante que cursa filosofía.

FILOSOFAR, a. Examinar alguna cosa como filósofo, ó ponderarla con razones filosóficas.||n. Discurrir filosóficamente acerca de algo, extenderse, disertar, raciocinar sobre motivos, puntos ó temas filosóficos, etc. Úsase tambien en el sentido figurado irónico ó burlesco.

FILOSOFASTRO, m. Seudo-filósofo, falso ó pretendido filósofo, que carece de la instruccion necesaria para ser dignamente considerado como tal.

FILOSOFEMI, m. (en gr. liter. *filosofía* y *hablar*.) Razonamiento filosófico.

FILOSOFESCO, CA, adj. irón. Polém. Que es de mala filosofía.

FILOSOFIA, f. Filol. Amor á la sabiduría; en su significado puramente etimológico, compuesto de las voces griegas *filos*, amor, y *sophos*, sabiduría. || Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas ú objetos naturales.||—*moral*; ciencia que trata de la bondad y malicia de las acciones humanas, y explica la naturaleza de las virtudes y vicios, etc. || Tip. Carácter de letra del cuerpo 10. || Por ext. analógica y como denominacion genérica indistintamente aplicada á muchos casos específicos, tenemos una infinidad de tratados y sistemas particulares, que llevan ese título marginal, unido á un adjetivo sobre tema dado, como circunstancia muy capaz de llamar la atencion y despertar el gusto, para el mejor despacho de las obras; así, por ejemplo, se cita *la filosofía religiosa, la política, la de la elocuencia, la del corazon, etc, etc.* || fig. Resignacion, grandeza de alma, etc.

FILOSÓFICAMENTE, adv. de mod. Con filosofía, de una manera filosófica.

FILOSÓFICO, CA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á la filosofía, propio de ella. || Concerniente al verdadero filósofo, á su carácter, costumbres, modo de vivir, etc. Por ext. fam. se abusa en ocasiones de esta voz, hasta darle un sentido ridículo y extravagante.

FILOSOFISMO, m. Seudo-filosofía, abuso de este nombre, prurito de parecer filósofo, espíritu afectadamente filosófico.

FILÓSOFO, FA, s. El que estudia, conoce á fondo, profesa ó sabe la filosofía. || La persona virtuosa, austera, sedentaria, que vive en el retiro, apartada del tráfago mundano, como huyendo de las distracciones y de esas concurrencias mentidamente sociales en que el disimulo es algo, el artificio de la intriga todo, y la verdad un nombre enteramente vacío de realizable significado. || El que es amante de la sabiduría, que no se deja llevar de preocupaciones. || Que busca la razon, la causa, examinando los efectos. || El que se aplica á estudiar al hombre y la sociedad, con el objeto de ser de alguna utilidad para su prójimo, desprendiéndose de toda pasion mezquina. || El que somete su razon á las verdades superiores, arreglando su vida á los principios de la sana moral, sobrellevando con resignacion los azares de la vida. || El que vive retirado del mundo, tranquilo y satisfecho con su buena ó mala suerte. || El escéptico que duda de todo. || Alquim. *Aceite de los filósofos;* es el de oliva, en el cual se han apagado ladrillos hechos ascua. || Úsase como adjetivo.|| fam. V. AFILOSOFADO.

FILOSOMÁDEO, EA, adj. Zool. Que se parece á un filósomo. || *Filosomádeos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género filósomo.

FILÓSOMO, m. Zool. Género de crustáceos estomápodos, que comprende unas especies de Nueva-Holanda y de Guinea.

FILOSOTORGIA, f. Filol. Exceso de ternura paternal.

FILOSTEMON ó **FILOSTÉMONO**, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las terebintáceas.

FILOSTIZA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, que crecen en las cercanías de Argel, y no comprenden mas que una sola especie.

FILÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene una cresta membranosa sobre la boca. = *Filóstomos*, m. pl. Familia de queirópteros, que comprende los murciélagos que tienen una hoja membranosa sobre la nariz. || m. Mam. Género de mamíferos carniceros, de la familia de los queirópteros, que comprende muchas especies de la América meridional. Estos animales son los mas sanguinarios de todos los queirópteros; atacan á los animales grandes dormidos para saciarse en su sangre, que hacen salir de la piel pinchándola con las papilas córneas de que está provista su lengua.

FILOTAXIS, f. Bot. Disposicion de las hojas al rededor del tallo.

FILOTECNIA, f. Filol. Amor á las artes.

FILOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la filotecnia; que tiene por objeto el amor á las artes.

FILOTEQUE, m. Bot. Género de plantas formado de unos arbustos indígenas de Nueva-Holanda.

FILOTESIS, f. Accion de brindar en un festin, unos á la salud de otros. || Alabanza, apología que se hace de alguno. || Buena voluntad, deseo filantrópico.

FILOTIMO, adj. y s. El que carece de urbanidad.

FILOTOMIA, f. Deseo razonable de honores.

FILÓXERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las amarantáceas.

FILTRACION, f. Accion ó efecto de filtrar ó filtrarse. || Paso ó penetracion de un líquido á traves de un cuerpo que retiene todas las partículas que se oponen á la clarificacion de él. || Especie de trasporacion goteante. || Quim. y Farm. Operacion que tiene por objeto la clarificacion de un líquido, y consiste en hacer pasar á este al traves de un cuerpo, en el que quedan ó se detienen las heces que el líquido contenia. || Med. ant. Accion de separarse de la sangre la bilis, el sudor, la orina y demas humores.

FILTRADOR, RA, adj. Que filtra.

FILTRAR, a. Hacer que un cuerpo líquido pase á traves de un cuerpo sólido, para purificarlo de las materias que lo enturbian ó se oponen á su clarificacion, limpieza, etc.

FILTRARSE, pron. Ir pasando un cuerpo líquido á traves de un cuerpo sólido; ir clarificándose con mas ó ménos lentitud una sustancia trasporada. || Calarse, rezumarse, pasar el agua á traves de un cuerpo esponjoso. Se usa tambien como impersonal y en la pasiva.

FILTRO, m. Farm. La manga, lienzo ú otra cosa por donde se cuelan los líquidos en las boticas. || Bebida ó composicion que se ha fingido podia conciliar el amor de alguna persona. || Fisiol. Nombre que en otro tiempo se daba á los órganos del cuerpo que separan los humores de la sangre. V. GLÁNDULA. || Mar. Manantial de agua dulce al pié de una costa.

FILULA, f. Bot. Cicatriz que cada hoja deja sobre la corteza, despues de su caida, en el sitio de su insercion.

FILURO, m. Erpet. Género de pequeños reptiles saurianos de la Nueva-Holanda, caracterizados por sus grandes ojos, su rara figura, y por la forma de su cola que se ensancha trasversalmente tanto como el cuerpo, en forma de espátula.

FILLOS, m. pl. Cierta fruta de sarten que se hace con harina y yemas de huevo batidos, y un poquito de leche frita y en manteca.

FIMA, m. Patol. Tumor inflamatorio que se eleva sobre la piel, sin causa externa.

FIMATO, m. Entom. Género de insectos del órden de los hemípteros, que habitan en los bosques de América.

FIMATODES, m. Cir. Tumor de la naturaleza del fima. || adj. Bot. Dícese de las plantas cuyo conceptáculo está contenido en una especie de verruga. = m. pl. Clase de líquenes.

FIMATOSIS, f. Patol. Enfermedad tuberculosa.

FIMBRIA, f. El canto mas bajo de la vestidura talar. || Orla, orilla, filete, extremidad, etc.

FIMBRIADO, DA, adj. Bot. Orlado, guarnecido de fimbrias ó cosa parecida.

FIMBRIARIAS, f. pl. Familia de gusanos intestinales.

FIMBRILARIO, m. Bot. Especie de arbusto indígena de América.

FIMBRILLA, f. Bot. Apéndice filiforme del clinanto de las plantas que tienen flores compuestas.

FIMBRISTILA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas.

FIMENCIA, f. ant. V. DILIGENCIA.

FIMENZA, f. ant. V. VEHEMENCIA.

FIMETARIO, IA, adj. Entom. Que vive en el estiércol.

FIMÍCOLA, adj. Entom. Que vive en el estiércol, que se nutre ó gusta de él.

FIMÓSICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al fimosis.

FIMOSIS, m. Estrechez del prepucio en la parte anterior, de modo que no pueda descubrirse el glande.

FIMPI, m. Nombre con que se designa la madera de la agüia, árbol de Madagascar.

FIN, m. Término, remate, conclusion ó consumacion de alguna cosa. || Límite á que se estrecha ó se circunscribe algun espacio ó término, etc. || Objeto ó motivo con que se ejecuta alguna cosa. || Éxito, resultado. || Proyecto, designio, plan. || — *último*; aquel á cuya consecucion se dirigen la intencion y los medios del que obra. (Acad.) || — *último*; el que debe poner la criatura en Dios, y pone muchas veces en lo criado, por efecto de su frágil y viciada naturaleza. La mas constante, suprema y elevada mira, etc. || fras. fam. *Al fin se canta la gloria*; hasta ver conseguido enteramente el objeto que se desea, nadie puede tenerse por dichoso. Hasta que una cosa está concluida, no se puede formar juicio cabal de ella. = *Dar fin á alguna cosa*; concluirla, llevarla á cabo, terminarla, completarla, perfeccionarla. = *Dar fin de una cosa*; agotarla, consumirla enteramente. Destruirla ó arruinarla del todo, etc. = *Dar fin*; finar, morirse || mod. adv. *En fin*; finalmente, últimamente, etc. = *Por fin*; al fin; en fin; al cabo. = *Por*

fin y postre. V. POSTRE. vulg. Por fin. = *A l fin*; por último, despues de todo, vencidos cuantos abstáculos se oponian, etc. Al último. Dícese tambien *al fin*, *al fin*, para mayor energía de lo que se trata de expresar con doble efecto, etc. = *A fin ó a fin de*; con objeto ó con el objeto de, en órden a, para, etc., sobre locuciones motivales análogas.

FINABLE, adj. ant. V. ACABABLE. || Susceptible de fin, perecedero, transitorio, etc.

FINADO, DA, s. La persona muerta.

FINAL, adj. Que pone fin ó término, que remata, concluye, cierra ó perfecciona alguna cosa. || *Letra final*; última de una palabra. || *Causa final*. V. CAUSA. || *Juicio final*. V. JUICIO. || *Hora final*; la de la muerte. || *Cuenta final*; saldo, remate de cuenta. || Definitivo, inapelable, irrevocable, etc., como algunas sentencias. || Terminante, concluyente. || m. El fin y remate de alguna cosa. || f. Mús. Nota principal del tono en que está compuesta una pieza de música, y sobre la cual debe concluir. En el canto llano la nota final es la que termina una antifona, un himno, etc. = m. Pieza musical bastante lata, que termina una sinfonía, un quinteto ó cualquiera composicion análoga. = *Final de opera*. V. OPERA. || mod. adv. *Por final*; en fin. Por fin y postre.

FINALISTA, m. Filos. Partidario de la doctrina de las causas finales.

FINALIZABLE, adj. Que puede finalizarse.

FINALIZACION, f. Accion ó efecto de finalizar ó finalizarse.

FINALIZADOR, RA, adj. Que finaliza.

FINALIZAR, a. Concluir, terminar, acabar alguna obra, dar ó poner fin á alguna cosa. || n. Concluirse ó acabarse algun objeto, alguna cosa. Úsase tambien como pronominal.

FINALMENTE, adv. de mod. Últimamente, en conclusion. || fam. En último resultado, en resumidas cuentas, etc. || Al fin.

FINAMENTE, adv. de mod. Con finura, elegancia ó delicadeza. || Con educacion ó cultura. || De una manera fina.

FINAMIENTO, m. El acto ó el efecto de finar. || Fallecimiento, defuncion, muerte.

FINANCIERO, RA, adj. V. RENTÍSTICO. || m. V. HACENDISTA y RENTISTA.

FINAR, n. Fallecer ó morir. Se usó tambien como pronominal. La Academia le da ademas, como recíproco, la acepcion siguiente: « consumirse, deshacerse por alguna cosa ó apetecerla con ansia. »

FINCA, f. Heredad ó posesion en que alguno tiene derecho de cobrar su renta ó alguna cantidad determinada. || *Buena finca*, irón. V. BUENA HIPOTECA.

FINCABLE, adj. ant. V. RESTANTÉ. = V. HINCABLE.

FINCADAMENTE, adv. de mod. ant. Eficazmente.

FINCADO, DA, adj. ant. Colocado, puesto.

FINCANZA, f. ant. Mansion, morada.

FINCAR, n. ant. V. QUEDAR. || ant. V. HINCAR.

FINCHADO, DA, adj. ant. V. HINCHADO. || Voz tomada del portugues, para motejar á las personas erguidas y presuntuosas.

FINEZA, f. Pureza y bondad extremada de alguna cosa en su línea; excelencia, perfeccion, calidad acrisolada. || Accion ó dicho con que uno da á entender el amor y benevolencia que tiene á otra persona. || Regalo, memoria, dádiva, presente, don. || Cariño, expresion afectuosa y tierna. || ant. Finura, delicadeza y primor. || Celo, actividad y empeño amistoso á favor de alguno, etc.

FINGAH, m. Ornit. Especie de marica de las Indias.

FINGIDAMENTE, adv. de mod. Con fingimiento, simulacion, falsía ó engaño; de una manera fingida.

FINGIDO, DA, adj. Que finge, aparenta, engaña ó simula. || V. AFECTADO. || Taimado, pérfido, falso, falaz.

FINGIDOR, RA, s. El que finge. Úsase tambien como adjetivo.

FINGIMIENTO, m. Acto ó efecto de fingir. Simulacion, engaño, artificio ó apariencia con que se intenta hacer que una cosa parezca diferente ó diversa de lo que es. || Falsía, falacia. || Hipocresía. || Afectacion.

FINGIR, a. Aparentar, simular, contrahacer alguna cosa, dándole la semejanza de lo que no es. || Remedar, imitar. || Idear ó imaginar lo que no existe, lo que no hay. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de forjarse algo en la fantasía, figurarse alguna cosa, etc.; y en el impersonal, con las acepciones del activo.

FINIBLE, adj. Que se puede ó se debe finir. || Acabable, finable.

FINIBUSTERRE, f. Germ. La horca.

FINIESTRA, f. V. VENTANA. || *Descobrir las finiestras*, fras. ant. Abrir las ventanas.

FINIPSO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

FINIQUITACION, f. Accion ó efecto de finiquitar.

FINIQUITAR, a. Poner el finiquito á una cuenta.

FINIQUITO, m. El remate de las cuentas, ó la certificacion que se da para que conste estar ajustadas, y satisfecho el alcance que resulta de ellas. || *Dar finiquito*, fras. fig. y fam. Dar buena cuenta de algo, acabar con el caudal ó con otra cosa.

FINIR, n. ant. V. ACABAR. Se usó tambien como activo y como pronominal.

FINITIMO, MA, adj. Confinante, lindante, limítrofe, contiguo.

FINITO, TA, adj. Perecedero, induradero, limitado á temporalidad. || Que tiene fin, término, límite; contrapuesto á infinito. || Mortal, humano, frágil, mísero, deleznable, caduco, etc. || dim. de *fino*.

FINO, NA, adj. Puro, delicado, acendrado, de excelente calidad en su especie, en su clase, línea ó género. || fig. De cuerpo torneado, de talle esbelto, airoso y elegante, de facciones bien proporcionadas y delicadas, etc., hablando de personas. || Amoroso y constante, leal y fiel. || Cortés, político, bien educado, lleno de urbanidad y cultura, etc. || Astuto, ladino, sagaz, muy avisado, muy lince, etc. || Galante, festivo, afable, obsequioso; por ext fam. || Discreto, prudente. || Que sabe hacer las cosas con primor y oportunidad. || Delgado. || Mar. Dícese del buque que por la disposicion de sus cortes granjea mucho de bolina y aventaja á otros en la vela; es dócil y pronto al timon; sensible á la menor alteracion en la estiva, ó en la vela, etc.

FINOJO, m. ant. Rodilla. Se usa mas comunmente en plural.

FINTA, f. Especie de tributo que se pagaba al principio de los frutos de la hacienda de cada súbdito en ocurrencia de alguna grave necesidad. || ant. Especie de ademan ó amago que se hace con intencion de engañar á otro.

FINURA, f. Primor, delicadeza, pureza, acendrada calidad de algun objeto, de alguna cosa. || Condicion, cualidad, naturaleza de lo fino, en todas sus acepciones. Tómase mas comunmente por urbanidad, cortesanía, política, cultura, afabilidad; elegancia de modales ó maneras, de expresion, de diccion, etc., segun el caso.

FIO, m. ant. V. HIJO.

FIONUTO, m. Bot. Planta indeterminada, de Madagascar.

FIORITA, f. Miner. Especie ó variedad de cuarzo.

FIOTARI, m. Bot. Calabaza silvestre del Japon.

FIPELA, f. Patol. Inflamacion de las glándulas.

FIPSIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, indígenas de la Laponia.

FIQUE, m. prov. Amér. La hebra ó el hilo de la pita ó maguey.

FIQUERINA, f. Miner. Sustancia mineral que los químicos colocan en los silicoaluminatos de hierro.

FIRENSIA, f. Bot. Especie de arbusto flavescente.

FIRIDA, f. ant. V. HERIDA.

FIRIR, a. ant. V. HERIR.

FIRKA, m. Hist. or. Nombre genérico de las setenta y dos sectas de mahometanos.

FIRMA, f. Nombre y apellido, ó título con rúbrica, que se pone de mano propia al fin de un documento público ó privado. Dícese *media firma* cuando solo se pone el apellido con rúbrica. || prov. Arag. Uno de los cuatro juicios forales de Aragon, por el cual se mantenia á alguno en la posesion de los bienes ó derechos que se suponia pertenecerle. || For. prov. Arag. El despacho que expide el tribunal al que se vale del juicio llamado firma. || — *en blanco*; la que se da á otro dejando suficiente hueco en el papel para que pueda escribir aquello en que han convenido; ó bien para manifestarle la absoluta confianza que se tiene en él; para que pida alguna gracia si algun dia se le ocurre ó la necesita, etc., segun el caso. || — *tutelar*; For. prov. Arag. El despacho que se expide en virtud de título, como ley ó escritura pública. || fras. *Dar firma en blanco*; dar facultades á alguno para que obre con toda libertad en un negocio, en alguna dependencia, etc. = *Echar firmas ó rubricas al brasero*; esparcir la menuda brasa mezclada con ceniza, para que dé mas calor.

FIRMADO, DA, adj. ant. Firme, resuelto.

FIRMAMENTO, m. Astron. El cielo en que se supone hallarse las estrellas. = El inmenso espacio formado de flúidos imperceptibles á la vista, y cuyo cuerpo presenta una forma circular que se eleva desde el horizonte. El firmamento se considera como el lugar en que residen, giran y siguen su curso los astros. || Octavo cielo de los antiguos, con estrellas de cristal. || Region del aire, en el lenguaje bíblico. || Poet. V. EMPIREO. || ant. El apoyo ó cimiento sobre que se afirma una cosa.

FIRMAMIENTO, m. ant. V. FIRMEZA.

FIRMAN, m. Edicto, rescripto, decreto, órden sultánica ó emanada del Gran Señor, del gobierno turco, de cualquier soberano autócrata del Oriente. Se usa tambien en un sentido figurado, por la prensa periódica, censurando las medidas arbitrarias del poder, cuando se sale del círculo constitucional con órdenes dictatoriales capciosamente arrancadas al poder ejecutivo rubricante. Se aplica tambien á los actos despóticos de las autoridades, etc.

FIRMAR, a. Poner la firma, suscribir un documento público ó privado. || ant. Afirmar ó dar firmeza y seguridad á una cosa. || fras. *Firmar en blanco*; poner uno su firma en papel que no está escrito, para que otro escriba en él lo convenido, ó lo que le parezca y estime conducente; segun el caso. = *No estar para firmar*. Dícese irónicamente dando á entender que alguno está borracho ó poco ménos. Tambien figura en el sentido grave, cuando serios motivos hacen que alguno se encuentre mal dispuesto á todo, desazonado, etc. Úsase tambien como pronominal.

FIRME, adj. Seguro, sólido, estable, permanente. || Entero, enérgico; resuelto, decidido, etc. || mod. adv. *De firme*; con fuerza. || m. Mar. El punto mas alto en que escora un buque, del cual no puede pasar sin que zozobre. = La línea de agua á que llega un buque con la estiva regular, y de la que no pasa sino progresivamente ó por cantidades muy pequeñas, aun con la agregacion de grandes pesos. = V. ARRAIGADO. = *Maniobra firme ó de firme*. V. JARCIA MUERTA. || Terreno sólido, resistente. || *¡Firme!* interj. que se usa para alentar á uno, hacer que se mantega en su puesto, siga adelante en lo comenzado, no titubee, y tenga carácter, etc., segun el caso en que se use. || *¡Firmes!* Mil. Voz de mando que se da en una formacion para que los soldados se mantengan en la postura en que se encuentren al oirla.

FIRMEDUMBRE, f. ant. Firmeza, constancia.

FIRMEMENTE, adv. de mod. Con firmeza, de una manera firme.

FIRMEZA, f. Seguridad, solidez, constancia, consistencia, estabilidad. || Energía, entereza, teson, fuerza moral, hablando del carácter, del ánimo, etc.

FIRMIER, m. Com. Llaman los Griegos á un hilillo de plata dorado, de que hacen gran comercio en Moscovia.

FIRMON, m. pl. Méj. El abogado que por no tener que trabajar, firma á cuatro reales todos los escritos que le presentan.

FIRÓLIDO, DA, adj. Zool. Parecido al fírolo. = *Firólidos*, m. pl. Familia de moluscos cuyo tipo es el género fírolo.

FÍROLO, m. Zool. Género de moluscos desnudos ó sin concha.

FIROLÓIDE, adj. Zool. Parecido al fírolo.

FIROMA, f. Bot. Especie de planta marina.

FIRQUIN, m. Medida que se usa en Inglaterra para los líquidos.

FISA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, de la familia de las limneas. || Bot. Género de plantas cariofileas. || Miner. Piedra falsa.

FISALIA, f. Zool. Género de animales marinos, de la clase de los acalefos, que comprende varias especies.

FISÁLIDA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las solaneas, que crecen en las regiones cálidas de los dos continentes.

FISALITA, f. Miner. Variedad de topacio fusible.

FISALO, m. Ictiol. Especie de cachalote que se encuentra en el Océano glacial ártico, y en la parte boreal del Océano Atlántico septentrional.

FISALÓIDES, f. pl. Bot. Division de las fisálidas.

FISALÓPTERO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales del órden de los nematoides.

FISAPO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

FISÁPODO, DA, adj. Entom. Que tiene los piés guarnecidos de vejigas. = *Fisápodos*, m. pl. Familia de insectos hemípteros, que tienen los piés guarnecidos de vejigas.

FISÁREO, EA, adj. Bot. Que se parece á un fisaro. = *Fisáreos*, m. pl. Grupo de hongos gasteromicetos, cuyo tipo es el género fisaro.

FISARO, m. Bot. Género de hongos, de que se conocen mas de cincuenta especies, que crecen sobre la madera y corteza de los árboles muertos.

FISBERTA, f. Germ. La espada.

FISCA, f. Pesc. Cada una de las dos porciones triangulares, adicionales al *arte del bou* por la parte alta y baja de la cola del copo.

FISCAL, adj. Perteneciente, tocante, relativo al fisco, ó al oficio ó cargo de fiscal. || Que concierne ó se refiere á la hacienda pública. = m. El ministro ó funcionario encargado de promover los intereses del fisco. || fig. El que averigua ó sindica las operaciones de alguno, etc. || — *civil* ó *de lo civil*; el ministro particularmente destinado á promover los intereses ó derechos civiles. — *criminal*; el ministro destinado á promover la observancia de las leyes que tratan de delitos y penas; el ministerio público legalmente acusador. — *militar*; el fiscal que se nombra para consejos de guerra, etc. || *Promotor fiscal*. V. PROMOTOR.

FISCALES, m. pl. Nombre que daban los Romanos á los gladiadores pagados por el fisco.

FISCALÍA, f. El oficio y empleo de fiscal.

FISCALIDAD, f. V. FISCALIZACION.

FISCALIZABLE, adj. Que puede fiscalizarse ó ser fiscalizado.

FISCALIZACION, f. Accion ó efecto de fiscalizar.

FISCALIZADAMENTE, adv. de mod. de un modo fiscalizado. || A manera de fiscalizacion.

FISCALIZADOR, RA, s. El que fiscaliza. Úsase tambien como adjetivo.

FISCALIZAR, a. Hacer, ejercer ó desempeñar el oficio de fiscal. || fig. Criticar, sindicar, censurar, y tambien averiguar las acciones ú obras de otro, etc. Se usa tambien como pronominal.

FISCIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

FISCO, m. Tesoro público, hacienda nacional, erario.

FISCOCELE, f. Med. Especie de tumor.

FISEMO, m. Bot. El cuerpo de las algas acuáticas ó algas propiamente dichas.

FISENA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, creado para un arbusto de Madagascar.

FISESIS, f. Patol. Hinchazon enfisematosa.

FISÉTERO, m. Mam. Uno de los nombres del cachalote vulgarmente llamado *soplador*.

FISGA, f. Arpon de tres dientes, para pescar peces grandes. || prov. Ast. Pan de escanda. = Escanda. || Burla hecha con arte, usando de palabras irónicas, modos disimulados, indicaciones malignamente expresivas, frases equívocas, preñadas de conceptos satíricos, hirientes, etc. = Gesto ó ademan burlon.

FISGADOR, RA, s. El que fisga. Úsase tambien como adjetivo.

FISGAR, a. Hacer fisga, burlarse de alguno con cierta habilidad y destreza, algo disimuladamente. || Pescar con fisga ó ar-

pon. || V. HUSMEAR. Se usa tambien como pronominal.

FISGON, NA, s. El que tiene por costumbre fisgar ó burlarse finamente, etc. || V. HUSMEADOR. Se usa tambien como adjetivo.

FISGONEADAMENTE, adv. de mod. De una manera fisgoneada.

FISGONEAR, a. V. FISGAR. || Husmear lo que se hace para criticarse, ó por una ridícula curiosidad, etc.

FÍSICA, f. Ciencia que explica la naturaleza y propiedades de los cuerpos. || ant. V. MEDICINA.

FÍSICAMENTE, adv. de mod. Segun las leyes ó principios de la física, de un modo correspondiente á la naturaleza de los cuerpos. || Materialmente. || V. CORPORALMENTE. || Real y verdaderamente.

FÍSICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la física. || Material. || m. El que profesa la física, ó es muy inteligente en ella. || El conjunto de cualidades que constituyen la configuracion del individuo. || El profesor de medicina.

FÍSICO-MATEMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la física y á las matemáticas.

FÍSICO-MÉDICO, CA, adj. Dícese de las ciencias cuyo objeto es el estudio de las causas que pueden modificar la vida, y de su uso para la conservacion de la salud.

FÍSICO-TÉCNICO, CA, adj. Que se refiere á la tecnología de la física.

FISICULACION, f. Cir. Abertura que se hace con el escalpelo. || Hist. Operacion de cortar las fibras de una víctima para descubrir ó leer en ellas los sucesos reservados al porvenir; especie de adivinacion supersticiosa de los arúspices.

FISIDÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene los dedos separados. || *Fisidáctilos*, m. pl. Ornit. Division de aves del sub-género de los gorriones corredores, que comprende aquellos cuyos dedos están separados y libres.

FISIDENTE, m. Género de plantas de la familia de las criptógamas.

FISÍDION, m. Bot. Planta de la familia de las escrofulariáceas.

FISIDRO, m. Zool. Cuerpo solitario, membranoso, en forma de vejiga elástica, imperforada, llena de un líquido, en la cual nadan los semínulos.

FISÍFLORO, RA, adj. Bot. Compuesto de corolas fisiformes.

FISIFOLIADO, DA, adj. Que tiene hojas lineares abiertas ó hendidas en la parte superior.

FISIFORME, adj. Bot. Calificacion de un género indeterminado de corolas de las sinantéreas.

FISÍFORO, m. Entom. Género de insectos del órden de los dípteros. || Bot. Planta del Brasil.

FISIGNATO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

FISIL, adj. inus. Lo que se hiende ó abre fácilmente.

FISILABRO, adj. Zool. Que tiene el labro hendido. = *Fisilabros*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros braquélitros, que comprende aquellos cuyo labro tiene una hendidura profunda.

FISILERO, m. Bot. Género de plantas oleagíneas de la isla de Borbon.

FISILO, LA, adj. Miner. Dícese de los cuerpos ó sustancias que naturalmente propenden á abrirse ó separarse en láminas. Aplícase tambien á la estructura de ciertas rocas, en el lenguaje técnicamente geológico. || Bot. Dícese de unos hongos que tienen la propiedad de abrirse en infinitas hojas.

FISILLADO, DA, adj. Bot. Que pertenece ó se asemeja al fisilero.

FISINÉRVEO, EA, adj. Bot. Que tiene foliolas guarnecidas de tres nervaduras, siendo bífidas las dos laterales.

FISIOCRACIA, f. Filol. Poder omnímodo de la naturaleza creadora, conservadora, reproductora.

FISIÓCRATA, s. Especie de materialista; el que no admite otro poder que el de la naturaleza, el que cree exclusivamente en la fisiocracia.

FISIOCRÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la fisiocracia, á los fisiócratas.

FISIOGNOMONIA, f. Arte de juzgar las inclinaciones por la inspeccion de las facciones del rostro.

FISIOGNOMÓNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fisiognomonia.

FISIOGNOMONISTA, m. El que se ocupa de estudios fisiognomónicos; que escribe sobre fisiognomonia.

FISIOGNOSIA, f. Filol. Conocimiento de los secretos de la naturaleza.

FISIOGNÓTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la fisiognosia.

FISIOGRAFÍA, f. Descripcion de las producciones de la naturaleza.

FISIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fisiografía.

FISIOLOGÍA, f. Ciencia que trata de las funciones á que están llamados á desempeñar los diferentes órganos del cuerpo humano y de los animales. || Tratado del cuerpo humano, en estado de salud. || Teoría de la naturaleza animal. || —*vegetal*; ciencia de las funciones vitales de los vegetales.

FISIOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera fisiológica.

FISIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fisiología.

FISIOLOGISTA, m. V. FISIÓLOGO.

FISIÓLOGO, m. Profesor de fisiología; muy inteligente en materias fisiológicas.

FISIONOMÍA, f. V. FISONOMÍA.

FISIONOMISTA, m. V. FISONOMISTA.

FISIPARIA, f. Hist. nat. Cualidad ó naturaleza de lo fisíparo; reproduccion por escisiones parcialmente generativas.

FISÍPARO, RA, adj. Hist. nat. Que se reproduce varias ó muchas veces por la escision de su propio cuerpo; como sucede con los pólipos y en algunos vegetales inferiores.

FISÍPEDO, DA, adj. Que tiene el pié hendido. || *Fisípedos*, m. pl. Entom. Familia de insectos lepidópteros.

FISÍPENO, NA, adj. Entom. Que tiene las alas longitudinalmente abiertas. = *Fisípenos*, m. pl. Familia de insectos lepidópteros, cuyas alas ofrecen la circunstancia precedente.

FISIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene el pico hendido. = *Fisirostros*, m. pl. Familia de pájaros del órden de los gorriones, que comprende los de pico hendido, como golondrinas, martinetes, etc.

FISIS, f. Fisiol. El conjunto y la armonía de todos los sólidos y flúidos que entran en la composicion de todos los cuerpos orgánicos vivos.

FISOBLÉFARON, m. Med. Especie de inflamacion de los párpados.

FISOCÉFALO, m. Med. Tumor ó hinchazon de la cabeza.

FISOCELE, f. Med. Especie de tumor causado por gases.

FISOCELIA, f. V. TIMPANITIS.

FISOCÉLICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fisocelia.

FISODÁCTILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyas patas son vesiculosas.

FISODO, m. Entom. Género de insectos ápteros, de la familia de los polignatos.

FISÓFORO, RA, adj. Bot. Que tiene una ó muchas vejigas. || m. Zool. Género de animales de la clase de los acalefos.

FISOFÓREO, EA, adj. Zool. Que se asemeja á un fisóforo. = *Fisofóreas*, f. pl. Familia de acalefos y de medusarios.

FISÓGRADO, DA, adj. Zool. Que nada con la ayuda de vejigas. = *Fisógrados*, m. pl. Clase de animales malacozoarios, caracterizados por una dilatacion acrífera del canal intestinal, que les sirve de órgano natatorio.

FISÓIDES, adj. Que tiene la forma de una vejiga.

FISOLERA, f. Pequeña embarcacion que se usa en los canales de Venecia, y es tan ligera que un solo hombre puede llevarla á cuestas.

FISONOMÍA, f. Arte de conocer el carácter é inclinaciones de las personas, por los rasgos de su semblante. || El aspecto ó figura particular del rostro de una persona, que resulta de la varia combinacion de sus facciones.

FISONÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la fisonomía.

FISONOMISTA, s. Inteligente en fisonomía, aficionado ó dedicado á su estudio.

FISÓNOMO, MA, s. La persona que pretende conocer ó deducir el carácter, índole é inclinaciones de otra, inspeccionando sus facciones ó los rasgos de su rostro; fisonomista.

FISOSOFIA, f. Med. Especie de erupcion gaseosa.

FISOSÓFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la fisosofía.

FISOSPASMO, m. Med. Timpanitis del canal intestinal.

FISOSPASMÓDICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo al fisospasmo.

FISÓSTEMO, m. Bot. Género de plantas del Brasil.

FISOTÓRAX, m. Med. Acumulacion de gases en el pecho.

FISOTRIS, m. Bot. Género de plantas que comprende diversas especies de fuco de las costas de Sicilia.

FISQUERIA, f. Bot. Especie de arbusto indígena de América.

FISQUERINA, f. Especie de sustancia mineral.

FISQUIÓSOMO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales.

FISTIGO, m. Árbol llamado tambien alfócigo, alfómigo y albócigo.

FISTOL, m. El hombre ladino y sagaz en su conducta ordinaria, y singularmente en el juego. || Zool. Mamífero rumiante, del género de los antílopes.

FISTOLADO, DA, ant. adj. V. GANGRENADO.

FÍSTOLA, f. Cir. V. FÍSTULA.

FISTULAR, a. ant. V. AFISTOLAR.

FISTRA, f. V. AMEOS.

FÍSTULA, f. Cañon ó arcaduz por donde cuela el agua ú otro líquido. || Instrumento músico de aire, á manera de flauta. || Cir. Solucion de continuidad supurante y mas ó ménos estrecha, en forma de conducto, y que comunica con una cavidad natural ó un conducto excretorio; así es que se llama *lagrimal*, *urinaria*, *estercoral*, *sinovial*, *serosa*, *etc.*, segun el lugar en que se halle la cavidad con que se comunique ó en que venga á vaciarse, como en el saco lagrimal, en el conducto urinario, etc.

FISTULANA, f. Crust. Género de conchas de la division de las polivalvas.

FISTULAR, adj. Perteneciente ó relativo á la fístula, que tiene la figura de un cañoncito.

FISTULARIO, m. Ictiol. Género de pescados óseos, holobranquios y sifonóstomos, que vienen en los mares tropicales. || Entom. Género de equinodermos. || Bot. Género de algas marinas. || Mol. Género de moluscos, parecidos á los laretos.

FISTÚLIDOS, m. pl. Crust. Familia de conchas radiarias, de forma cilíndrica.

FISTULINA, f. Bot. Género de hongos cuyos tubos no están adheridos entre sí.

FISTULIVALVO, VA, adj. Zool. Dícese de los crustáceos cuya valva tiene la forma de una fístula ó canal.

FISTULOSO, SA, adj. Lo que tiene la forma de fístula ó su semejanza. || Cir. Que es ó participa de la naturaleza de la fístula.

FÍSULA, f. Helmint. Especie de gusanos intestinales cilíndricos.

FISURA, f. Cir. Fractura ó hendidura longitudinal de un hueso. = Solucion de continuidad, estrecha y larga, que se manifiesta al rededor de las aberturas exteriores de las membranas mucosas. || Miner. Hendidura que se encuentra en una masa mineral.

FISURACION, f. Estado de lo hendido, de lo que tiene fisuras.

FISURELA, f. Crust. Género de conchas univalvas.

FISURELITA, f. Hist. nat. Fisurela pequeña y fósil.

FISURINA, f. Bot. Género de líquen intertropical, que crece en la corteza de los árboles.

FITADÉLGEO, EA, adj. Entom. Que chupa el jugo de los vegetales. = *Fitadélgeos*, m. pl. Familia de insectos hemípteros.

FITANTRACE, m. Miner. Carbon mineral que trae su orígen de los vegetales.

FITAUXIA, f. Bot. Crecimiento, incremento de las plantas.

FITEIMA ó **FITEUMA**, f. Bot. Planta muy ramosa.

FITELEFAS, m. Bot. Género de plantas del Perú, muy semejantes á las palmeras.

FITELIS, f. Zool. Género de cuerpos marinos que se encuentran bastante comunmente en forma de expansiones crustáceas, irregulares.

FITERTO, m. Ornit. Especie de ave indígena de Madagascar.

FITEUMACOLA, f. Quím. Nombre dado á las sustancias vegeto-animales, es decir, á aquellas que, á pesar de tener orígen vegetal, contienen mucho ázoe.

FITEUNO, m. Bot. Género de plantas vecino de la campánula.

FITIBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene ramificadas las branquias. = *Fitibranquios*, m. pl. Division de crustáceos isópodos.

FITÍFAGO, GA, adj. Zool. Que se alimenta de vegetales.

FÍTIGO, m. Zool. Mamífero que se encuentra en Etiopía.

FITO, m. ant. HITO ó MOJON.

FITOBIA, f. Bot. Vida vegetal.

FITOBIOLOGIA, f. Bot. Ciencia de la vida vegetal.

FITOBIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fitobiología.

FITOCLORINA, f. Quím. Materia verde de las hojas.

FITOCOLA, f. Quím. V. FITEUMACOLA.

FITOCOMA, f. Bot. Género de la familia de las algas, cuyos frutos son esféricos.

FITOCONIS, m. Apariencia pulverulenta. || Bot. Género de plantas criptógamas.

FITODÓCEO, EA, adj. Zool. Dícese de los animales que tienen el aspecto de vegetal. = *Fitodóceos*, m. pl. Division de la raza de los animales acéfalos gástricos.

FITÓFAGO, GA, adj. Zool. Que se alimenta de plantas. = *Fitófagos*, m. pl. Familia de coleópteros, que comprende los insectos que viven sobre las plantas.

FITOGAMIA, f. Bot. V. FITONIMIA.

FITÓGENO, NA, adj. Bot. Que es producido ó engendrado por vegetales. || Miner. *Sustancias fitógenas*; clase de combustibles, que comprende sustancias cuyo orígen es evidentemente vegetal.

FITOGENESIA, f. Bot. Germinacion, principio de la vegetacion de una planta.

FITOGEOGRAFÍA, f. Indicacion, descripcion de las diferencias que presentan los vegetales en las diversas partes del globo.

FITOGNOMIA, f. Bot. Estudio del exterior de las plantas, y de las relaciones que tienen entre sí todas sus partes.

FITÓIDES, adj. Hist. nat. Que tiene el aspecto de una planta.

FITOLACA, f. V. FITOLACO.

FITOLÁCEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un fitolaco. = *Fitoláceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género fitolaco.

FITOLÁCICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido que se pretende existir en los tallos de una especie de fitolaco.

FITOLACO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las quenopódeas.

FITÓLITO, m. Miner. Especie de piedra con figura de planta.

FITOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fitología.

FITOLOGISTA y **FITÓLOGO**, m. El escritor sobre materias botánicas, que trata de las plantas ó del arte de describirlas con propiedad, etc.

FITOMAGNETIZACION, f. Tratamiento por los árboles magnéticos.

FITOMÍSIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á un fitomiso. = *Fitomísidos*, f. pl. Familia de insectos dípteros.

FITOMISO, SA, adj. Entom. Dícese de las moscas que perforan el epidermis de las plantas para depositar allí sus huevos.

FITOMORFITA, f. Miner. Piedra que representa árboles ó plantas.

FITONIMÍA, f. Nomenclatura vegetal.

FITONÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fitonimia.

FITONINFIA, f. Bot. Inflorescencia ó primera aparicion de la flor.

FITONOMATOTECNIA, f. Bot. Arte de dar ó poner nombres á las plantas.

FITONOMATOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fitonomatotecnia.

FITONOMÍA, f. Parte de la botánica

que tiene por objeto las leyes generales de la vegetacion.

FITONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fitonomía.

FITÓNOMO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

FITOPOLITA, adj. Bot. Epíteto dado á todo vegetal que habita sobre otro, viva ó no á sus expensas.

FITOQUÍMICA, f. Química vegetal.

FITOQUÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la química vegetal.

FITORA, f. Fisga para pescar.

FITOTECNIA, f. Parte de la botánica que trata de los principios relativos á la distincion, clasificacion y nomenclatura de las plantas.

FITOTEROSIA, f. Estudio de los cambios que pueden sobrevenir en las funciones de las plantas.

FITOTÓCEA, f. Bot. Conjunto de las modificaciones que experimenta el pistilo desde que se convierte en fruto hasta que, desarrolladas completamente las semillas, escapan de su cubierta.

FITOTOMÍA, f. Bot. Anatomía vegetal.

FITOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fitotomía.

FITÓTOMO, m. Anatómico vegetal. ‖ Ornit. Género establecido para colocar un ave de Chile, de la familia de los pájaros.

FITOTRAUMACIA, f. Estudio de los fenómenos que ofrecen las heridas de las plantas.

FITOTROFIA, f. Nutricion de las plantas.

FITOTROPIA, f. Arte de cambiar, de alterar las formas naturales de las plantas.

FITURGIA, f. Arte de cultivar las plantas.

FITÚRGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fiturgia.

FIUCIA, f. ant. V. FIDUCIA.

FIUCIAL, adj. ant. Encomendado, el que confía en otro.

FIÚZA, f. ant. Confianza.‖*Facer fiúza á otri*, fras. ant. Empeñar su palabra á otro.

FIUZANTE, adj. ant. Confiado, esperanzado.

FIXALIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas.

FIXIVALVO, VA, adj. Crust. Que está fijo, adherido ó agarrado á la parte inferior de su concha. = *Fixivalvos*, m. pl. Familia de crustáceos sesiles.

FIYO, m. ant. V. HIJO.

FIYUZA, f. ant. V. FUERZA.

FLABELACION, f. Accion de agitar el aire para refrescarlo. ‖ Cir. ant. Renovacion del aire, ó refrescacion de aparato en un miembro fracturado, cambio de posicion del mismo miembro.

FLABELADO, DA, adj. Parecido al flabelo.

FLABELARIA, f. Bot. Género de plantas sifoneas, fundado sobre una alga del Mediterráneo.

FLABELICORNE, adj. Entom. Que tiene las antenas en forma de abanico.=*Flabelicornes*, m. pl. Familia de insectos que ofrecen la circunstancia precedente.

FLABELÍFERO, RA, adj. Que tiene abanico ó cosa parecida. ‖ m. Hist. Portaabanico; nombre que daban los Romanos, en sus épocas de lujo, molicie y corrupcion, al esclavo encargado de llevar un abanico para dar aire á su señor y espantarle las moscas, etc.

FLABELIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas dispuestas á modo de abanico.

FLABELIFORME, adj. Que tiene forma de flabelo ó abanico.

FLABELÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés á semejanza de abanicos.

FLABELO, m. Hist. Abanico de grandes dimensiones, que usaron los Romanos en la época de su engrandecimiento y poderío. ‖ ant. V. MOSQUEADOR.

FLACAMENTE, adv. de mod. Débilmente, flojamente, lánguidamente, con flaqueza, de una manera flaca.

FLACIDEZ, f. Patol. Estado de una cosa ó de una parte que se halla floja y no ofrece resistencia alguna á la presion. V. LAXITUD.

FLÁCIDO, DA, adj. Flojo, laxo; que se halla en estado de flacidez.

FLACO, CA, adj. Que tiene pocas carnes; magro, seco, enjuto, etc.; ora de personas, ora de animales, segun el caso en cuestion. ‖ Filol. Débil, feble; flojo, lánguido, inerte, sin vigor, sin fuerza para resistir, etc.=Se aplica al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido á cualquiera opinion. Es mas usado *espíritu débil*. = Tibio, remiso en el cumplimiento de algo.= Frágil, deleznable, etc. ‖ Endeble, sin fuerza. Tambien se dice argumento, razon, fundamento *flaco*. ‖ Dícese asimismo de la memoria poco fiel, del entendimiento pobre ó poco despejado, limitadísimo, etc.; ó bien, del entendimiento mas sublime, vasto y capaz en lo humano, comparado con lo eterno, divino, inabarcable, incomprensible; dícese de la virtud poco segura, de la mujer que se entrega sin luchar ó resistiendo poco, del alma pecadora, de muchísimos objetos, especialmente en el órden moral. ‖ —*de cabeza*; la persona poco firme en sus juicios ó ideas. El sugeto inconsecuente, ligero, de carácter voltario. ‖ —*de memoria*; la persona olvidadiza y de memoria poco fiel, nada retinente. ‖ m. El defecto moral ó la aficion predominante de un individuo, la parte débil de toda persona, por virtuosa y esforzada que sea, por austera y al parecer irreprensible que figure, etc. Tambien se dice *el lado flaco, el lado ridículo* ‖ loc. fam. *Ese es mi flaco, tu flaco, su flaco*.V. FUERTE, en iguales locuciones.

FLACURA, f. La calidad de ser ó estar flaco.

FLACURTIA, f. Bot. Género de plantas, establecido para algunos árboles de la Arabia.

FLACURTIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la flacurtia. = *Flacurtiáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es la flacurtia.

FLADERMANIA, f. Bot. Género de plantas labiadas, establecido para una especie vivaz, indígena de la Arabia.

FLAGELACION, f. Accion ó efecto de flagelar ó flagelarse. ‖ fam. irón. Azotaina, vapuleo.

FLAGELARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los juncos, que se parece á un flagelo, azote ó disciplina.

FLAGELARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la flagelaria.= *Flagelariadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género flagelaria.

FLAGÉLEA, f. Hortic. Especie ó variedad de lechuga, que tambien se llama sanguina.

FLAGELÍFERO, RA, adj. Bot. Compuesto de hilos á manera de disciplinas.

FLAGELIFORME, adj. Que tiene forma ó apariencia de flagelo.

FLAGELO, m. ant. Especie de azote ó instrumento destinado para azotar ó azotarse.

FLAGICIO, m. ant. Delito grave y atroz.

FLAGICIOSO, SA, adj. ant. Culpable de flagicios. Díjose del que comete muchos y graves delitos ó crímenes.

FLAGRANCIA, f. Cualidad de lo flagrante.

FLAGRANTE, adj. Que flagra ó resplandece. Úsase como adjetivo en poética. ‖ *En flagrante*, mod. adv. En el mismo hecho.

FLAGRAR, n. Poét. Arder, brillar, relumbrar ó resplandecer como fuego ó llama, como lumbre ú hoguera.

FLAJOLÉ, m. Especie de instrumento músico.

FLAJOLISTA, s. Tocador ó tañedor de flajolé.

FLAMA, f. ant. V. LLAMA.

FLAMANTE, adj. ant. Llameante, que arroja ó despide llamas.‖ Lúcido, brillante, fulgurante, resplandeciente, refulgente, esplendente, luminoso, radioso, coruscо, etc., con especialidad en poesía.‖ Nuevo en alguna línea ó clase; el recien entrado en ella, el principiante. ‖ pl. Blas. Dícese de los palos ondeados y piramidales en forma ó á manera de llamas.

FLAMBA, f. Bot. Especie de lirio cárdeno.

FLAMBERGA, f. ant. Tizona, espada de buen temple, etc.

FLAMEAR, n. Mar. V. TREMOLAR. ‖ n. ant. V. LLAMEAR.

FLÁMEN, m. Sacerdote entre los Romanos antiguos.

FLAMENCO, s. El natural de Flándes. ‖ adj. Perteneciente ó relativo á Flándes ó á sus naturales. ‖ m. El idioma de aquel país. ‖ Ornit. Ave algo mayor que la cigüeña, con el cuello y los piés muy largos, la cabeza pequeña, oblonga y con moño, el pico de unas cinco pulgadas de longitud, cubierto de una película rojiza, el dorso y las cubiertas de las alas de un color de fuego muy hermoso, lo demas blanco, y el dedo posterior muy pequeño.

FLAMENQUILLA, f. Plato mediano de figura redonda ú oblonga, mayor que el trinchero, y menor que la fuente.

FLÁMEO, m. ant. Especie de velo ó toca amarilla, que se ponia á la novias. ‖ Mar. La accion ó efecto de flamear.

FLAMERO, m. Especie de candelabro que, por medio de mistos contenidos en él, arroja ó despide una gran llama.

FLAMET, m. Ornit. Ave de las islas, que tiene el vuelo muy bajo.

FLAMÍGERO, RA, adj. Poét. Que arroja llamas, fuegos ó rayos abrasadores, etc. ‖ Arq. *Columna flamígera*. V. COLUMNA SALOMÓNICA.

FLAMO, m. Med. Especie de contusion.

FLÁMULA, f. ant. Especie de grímpola. ‖ ant. Ranúnculo ó apio de ranas. ‖ Mar. Especie de gallardete nacional, ó de señales.

FLAN, m. Especie de crema tostada, en figura de torta ú objeto análogo, ó bien en forma de cubilete, etc. Es una preparacion ó combinacion dulcemente artística, que se hace con huevos, leche, manteca, azúcar y canela. ‖ V. FLAON.

FLANCO, m. Fort. La parte del baluarte que hace ángulo entrante con la cortina y saliente con la frente. ‖ Parte de una rampa ó talud, que reune la extremidad de la fachada de una obra á la garganta ó parte interior de ella. ‖ Mil. y Mar. Costado, lado de algun cuerpo de tropa; como de batallon, escuadron, columna, buque ó navío, etc. ‖ fig. El lado ó punto mas débil de algun objeto; trátese de persona, trátese de cosa. ‖ pl. Las partes laterales de cualquier cuerpo considerado de frente, que corresponden á derecha é izquierda ‖ Blas. *Flanco del escudo*; el lado del escudo, que en su longitud corresponde al corazon, y en su latitud ocupa la tercera parte. ‖ Fort. *Flanco retirado*; el del baluarte, cuando está cubierto con el orejon. ‖ fras. fam. *Coger á uno por el flanco*; cogerlo descuidado = *Atacar por el flanco*, por un flanco; atacar por la parte ó punto mas débil =*Saberle ó conocerle a uno el flanco*; saber de qué pié cojea, cuál es su flaco, por dónde peca, por dónde se presenta fácilmente accesible, etc.

FLANCONADA, f. Esgr. Bote de arta obligada, que constituye una tocada en los ijares del adversario.

FLANQUEADO, DA, adj. Blas. Se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanjes, que corren desde el ángulo del jefe al de la punta del mismo lado de donde toman su principio. ‖ Ganado ó atacado por el flanco.

FLANQUEADOR, RA, adj. Que flanquea. ‖ m. Mil. Soldado que forma parte de una guerrilla, descubierta, ó cuerpo de tropas destinadas á explorar, apoyar, defender, observar ó proteger un flanco.

FLANQUEAMIENTO, m. V. FLANQUEO.

FLANQUEAR, a. Mil. Cubrir ó ir cubriendo los flancos de una formacion, sus partes laterales, sus puntos débiles ó expuestos. = Atacar, defender oblicuamente al enemigo. = Estar colocado un castillo, baluarte, fuerte, reducto, monte, etc, de tal suerte, respecto de una ciudad, poblacion, fortificacion, etc., que llegue á estas con su artillería, y alcance á cualquiera de sus partes, cruzándola ó atravesándola con sus fuegos. Se usa tambien como pronominal.

FLANQUIS, m. Blas. Sotuer que no tiene sino el tercio de su anchura.

FLANQUISADO, adj. m. Blas. Dícese de los triángulos que se construyen en los dos flancos del escudo, y no llegan á tocarse con un tercio de su latitud, que es el espacio intermedio de los ángulos salientes; tambien se entiende haciendose con porciones circulares, observando la misma direccion.

FLAON, m. Especie de manjar compuesto de harina, leche, huevos y azúcar, todo cuajado y tostado por todas partes. Mas comunmente se llama flan.

FLAQUEAR, n. Debilitarse, ir perdiendo la fuerza, el vigor, etc. ‖ fig. Decaer de ánimo, aflojar en una accion, cejar en un propósito, acobardarse, etc., segun el caso.

FLAQUECER, n. ant. V. ENFLAQUECER. Se usó tambien como pronominal.

FLAQUEZA, f. Extenuacion, falta, mengua de carnes. ‖ Fragilidad, ó la accion defectuosa cometida por debilidad, especialmente de la carne. ‖ Esgr. El último tercio de la espada hácia la punta.

FLAQUILLO, LLA, ITO, ITA, adj. dim. de *flaco*.

FLAR, a. ant. V. SOPLAR.

FLASCO, m. ant. V. FRASCO.

FLASCÓPSARO, m. Ictiol. Especie de pescado.

FLASIS, f. V. FLASMO.

FLATA, f. Entom. Género de insectos fulgorianos hemípteros, cuyas especies son exóticas y algo parecidas á las mariposas.

FLATERÍA, f. Bot. Especie de lirio del Japon, que otros llaman de los valles.

FLATITA, adj. Entom. Parecido á la flata. ‖ *Flatitas*, f. pl. Grupo de insectos fulgorianos cuyo tipo es el género flata.

FLATO, m. Aire detenido en alguna parte del cuerpo humano, que causa incomodidad. ‖ ant. VIENTO.

FLATOSIDAD, f. Cualidad de lo flatoso; flatulencia.

FLATOSO, SA, adj. Lleno de flatos, sujeto á ellos, que los padece.

FLATULENCIA, f. Med. Emision de los flatos por la boca ó por el ano. = Acumulacion de flatos en el conducto digestivo. ‖ Hábitud innoble de ventosear.

FLATULENTO, TA, adj. Que causa ó produce flatos. ‖ Perteneciente ó relativo á la flatulencia. ‖ V. FLATOSO. ‖ fam. Propenso á ventosear.

FLATUOSIDAD, f. V. FLATOSIDAD.

FLATUOSO, SA, adj. V. FLATOSO.

FLAUTA, f. Instrumento músico de viento en forma de cañon hueco con varios agujeros en su longitud para formar los diversos tonos, tapándolos ó destapándolos oportuna y alternadamente, segun las variaciones de la modulacion. Llámase *flauta dulce* la que tiene una boquilla en la parte superior para introducir el aire y formar los sonidos; llámase *flauta travesera* la que está cerrada por arriba, recibiendo el aire por un agujero, por lo cual, para tocarla, se aplica de traves á la boca. ‖ Cir. *Fractura de pico de flauta*; especie de fractura oblicua. ‖ Mar. ant. Especie de embarcacion latina, de cien toneladas, que se usó en los mares de Levante. = pl. fig. Los cañones de artillería, y así se dice *asomar tantas flautas*, por tener ó descubrirse tantos cañones en las baterías por el costado.

FLAUTADO, DA, adj. Parecido ó semejante á la flauta. ‖ m. Uno de los registros del órgano compuesto de cañones, cuyo sonido imita al de las flautas. ‖ El conjunto de llaves, registros ó agujeros de una flauta.

FLAUTEADO, m. Especie de concierto de dos ó mas instrumentos, en que sobresale dominando el melodioso tañido de la flauta. ‖ Por ext. fam. fig. Alternado concierto de dos ó mas cosas que juegan ó trabajan á compas, produciendo sonidos análogos.

FLAUTEAR, n. Tañer ó tocar la flauta. ‖ Ejecutar un flauteado.

FLAUTERO, m. El artífice que hace las flautas, ó el que las vende.

FLAUTILLA, f. dim. de *flauta*.

FLAUTILLO, m. V. CARAMILLO.

FLAUTISTA, s. Profesor de flauta, tocador ó tañedor de flauta.

FLAUTOS, m. pl. Voz jocosa, que acompañada de la voz *pitos*, significa gustos y entretenimientos.‖*Cuando pitos flautos, cuando flautos pitos*. Modo de hablar del estilo jocoso, con que se explica que las cosas suceden ó se ejecutan al contrario de como se esperaban ó debian hacer.

FLAVÉOLA, f. Ornit. Especie de curruca.

FLAVERIA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

FLAVERTO, m. Ornit. Especie de ave de la familia de los picogordos.

FLAVESCENTE, adj. Que amarillea, que se pone ó va poniendose amarillo.

FLAVO, m. Ornit. Nombre dado á un ave de las Antillas. ‖ adj. ant. Se aplicaba al color entre amarillo y rojo, como el de la miel.

FLEBARTERIODALGIA, f. Med. Aneurisma varicoso.

FLEBARTERIODÁLGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la flebarteriodalgia.

FLEBECTASIA, f. Patol. Dilatacion de una vena.

FLEBIA, f. Bot. Género de criptógamas, de la clase de los hongos.

FLÉBIL, adj. Poét. Deplorable, lamentable, lloroso, etc.

FLEBITIS, f. Med. Inflamacion de la membrana interna de las venas.

FLEBOCARIA, f. Bot. Género de plantas vivaces, de la familia de las irideas.

FLEBODÉRNEO, EA, adj. Bot. Que tiene sembrada de venas la piel. = *Flebodérneos*, m. pl. Familia de hongos.

FLEBÓFORO, RA, adj. Bot. Que tiene venas.

FLEBOFTALMOTOMÍA, f. Patol. Emision sanguina por la abertura de los vasos oculares.

FLEBOFTALMOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fleboftalmotomía.

FLEBÓLITO, m. Anat. Cálculo de las venas.

FLEBOGRAFÍA, f. Descripcion de las venas.

FLEBOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la flebografía.

FLEBOLOGIA, f. Tratado sobre las venas.

FLEBOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la flebologia.

FLEBOMORFO, m. Bot. Género de hongos que no comprende mas que dos especies.

FLEBOPALIA, f. Fisiol. Nombre propio con que algunos autores han designado el movimiento de las arterias.

FLEBÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene venosas las alas.

FLEBÓPTEROS, m. pl. Seccion de insectos himenópteros.

FLEBORRAGIA, f. Hemorragia procedente de alguna vena.

FLEBORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fleborragia, propio de ella, que ofrece su carácter, etc.

FLEBORRÉCTICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la fleborrexia.

FLEBOTOMAR, n. Capr. Recetar sangrías.

FLEBORREXIA, f. Rasgadura de una vena.

FLEBOTOMÍA, f. El arte del sangrador; la sangría misma.

FLEBOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la flebotomía.

FLEBOTOMIANO, m. Profesor de flebotomía, el que ejerce el arte de sangrar; el sangrador.

FLEBOTOMISTA, m. V. FLEBOTOMIANO. = Anatómico que se ocupa especialmente del estudio y conocimiento de las venas.

FLEBOTOMIZAR, a. Sangrar con el flebotomo.

FLEBÓTOMO, m. Instrumento de sangrador, muy usado en Alemenia en lugar de lanceta. Se coloca sobre la vena que se va á sangrar, y por medio de un resorte sale una laminita cortante que verifica la cisura, sin peligro de atravesar dicha vena.

FLECO, m. Cierto género de pasamano, tejido con hilos, cortado por lo regular de un lado, que sirve de guarnicion en los vestidos, etc. = Especie de fimbria terminando en hilos sueltos, pendientes ó fluctuantes.

FLECHA, f. V. SAETA. || Fort. Obra compuesta de dos caras y dos lados, que se suele formar en tiempo de sitio á las extremidades de los ángulos entrantes y salientes del glácis: sirve principalmente para estorbar los aproches. || Mar. La parte superior del tajamar. = La pieza principal de las que componen el espolon de una galera ó jabeque. — *astronomica*. V. BALLESTILLA, en su primera acepcion de marina. = *Entrar de flecha*; entrar de segundo, sin tropiezo, sin detencion, con velocidad. || Hist. El arco y la flecha ó saeta se usaron desde la mas remota antigüedad. Su forma ha variado en muchas ocasiones, pero en el fondo venia á ser lo mismo.

FLECHADO, DA, adj. Mar. Dícese de cualquier objeto que lleva la direccion y velocidad necesarias para llegar y entrar por el paraje determinado, y verificarlo sin tropiezo.

FLECHADOR, RA, s. El que flecha. Se usa tambien como adjetivo.

FLECHAMIENTO, m. El acto ó el efecto de flechar.

FLECHAR, a. Estirar la cuerda del arco poniendo en él la flecha para arrojarla ó dispararla. || Herir ó matar á uno con flechas; asaetearle. Se usa tambien en el sentido figurado, con relacion á muchas cosas que hieren el alma, ora de un modo agradable, ora de un modo terrible, etc. || n. Tener el arco disposicion para arrojar ó despedir la saeta.

FLECHAZO, m. El acto de disparar la flecha; el golpe ó la herida que esta causa.

FLECHASTE, m. Mar. Pedazo de meollar ó vaiven, que se hace firme de obenque en obenque horizontalmente por toda una tabla de jarcia, á trechos proporcionados en altura, para que sirvan de escalones como en una escala de mano, y por donde se sube á maniobrar hasta lo mas alto de los palos.

FLECHERA, f. Mar. Embarcacion de treinta remos, muy larga y con una cubierta, que suele usarse en algunos rios de América. = Especie de canoa muy larga, con una vela cuadrada en el centro. || Bot. Planta acuática de la familia de las alimóides.

FLECHERÍA, f. El conjunto de muchas flechas disparadas simultánea ó sucesivamente.

FLECHERO, m. El que se sirve del arco y las flechas para las peleas y otros usos. Se puede usar en la terminacion femenina, material ó figuradamente; así, por ejemplo, las amazonas tenian regimientos de *flecheras*, á las cuales se les inutilizaba previamente el pecho izquierdo para apoyar el arco. Así se da el nombre de *flechera* á una graciosa cuyos ojos matan... de amor.

FLEGIMENITIS, f. Patol. Inflamacion de una membrana mucosa.

FLEGMACION, f. Bot. Género de hongos, de la familia de los agaricos.

FLEGMAPIRA, f. Med. Fiebre mucosa.

FLEGMASÍA, f. Nombre genéricamente dado á las inflamaciones: la flegmasía se caracteriza por el dolor, el calor, la hinchazon, la rubicundez de las partes afectadas, y un cambio particular de la naturaleza de los flúidos que segrega.

FLEGMÁSICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la flegmasía.

FLEGMATORRAGIA, f. Patol. Excrecion abundante por las narices de una mucosidad límpida y como serosa, sin inflamacion.

FLEGMON, m. ant. V. FLEMON. || m. Patol. Inflamacion del tejido celular; tumor formado en el tejido celular sub-cutáneo ó sub-aponeurótico.

FLEGMONOSO, SA, adj. Patol. Que es de la naturaleza del flegmon.

FLEGÓNTILA, f. Miner. Especie de piedra preciosa.

FLEILÍA, f. ant. El estado de religioso.

FLEJE, m. Círculo de hierro ó de madera fuerte y correosa, con que se aprietan y aseguran las duelas de que se compone un tonel.

FLEMA, f. Humor frio y húmedo; y la linfa pegajosa que se arroja por la boca. || fig. Tardanza y lentitud en las operaciones; calma, cachaza, pachorra. || fras. fig. *Gastar flema*; proceder despacio. Dícese frecuentemente de los que no se alteran por cosa alguna, ó bien se alteran muy poco, etc.

FLEMADO, DA, adj. Tardo, lento, calmoso, cachazudo, pachorrudo, flemático.

FLEMAGOGO, adj. y s. Med. Que sirve para evacuar la pituita.

FLEMÁTICO, CA, adj. Que pertenece á la flema ó participa de ella; que es de la naturaleza de la flema. || fig. Tardo y lento en las acciones; calmoso, cachazudo, pachorrudo.

FLEME, m. Veter. Instrumento de hierro, como de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias.

FLEMINGIA, f. Bot. Género de plantas, fundado á expensas del pipirigallo.

FLEMON, m. Cir. Tumor que se forma en algunas partes del cuerpo, principalmente en la boca, con ardor y dolor al tiempo de la supuracion, y con hinchazon, que se descubre muchas veces por la parte exterior.

FLEMONCILLO, TO, m. dim. de *flemon*.

FLEMOSO, SA, adj. Lo que participa de flema ó la causa. || Lleno de flema; que contiene ó produce flema; análogo ó parecido á ella. || Por ext. fam. V. FLEMÁTICO.

FLEOCIANO, NA, adj. Bot. Que crece sobre las cortezas. = *Fleocianos*, m. pl. Familia de liquenes.

FLEÓDEAS, f. pl. Bot. Familia de gramíneas, que comprende varias especies.

FLEOLA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

FLEQUEZUELO, m. dim. de *fleco*.

FLEQUILLO, TO, m. dim. de *fleco*.

FLERECIN, m. Patol. V. GOTA.

FLETADOR, RA, s. El que fleta. Se usa tambien como adjetivo.

FLETAJE, m. Mar. V. FLETE.

FLETAMENTO, m. Accion ó efecto de fletar.

FLETAMIENTO, m. ant. V. FLETAMENTO.

FLETANTE, adj. El que da en alquiler una nave ó parte de ella.

FLETAR, a. Alquilar una embarcacion ó una parte de ella por un tiempo, viaje ó trasporte dado, para conducir personas, mercaderías ú otros objetos. Se usa tambien como pronominal.

FLETE, m. El precio estipulado por el alquiler de la nave. || Fletamento. || Com. y Mar. El precio convenido por el trasporte de las mercaderías en una embarcacion, y tambien el mismo trasporte ó conduccion. = *Medio flete*; la mitad del flete de toda embarcacion, ó la mitad de la carga. = *Falso flete*; la cantidad que paga el pasajero que despues de haber ajustado su viaje, no quiere seguirlo.

FLETZ, m. Ictiol. Especie de lenguado ó palaya. V. IPOGLOSO.

FLEURIBARDA, f. Helmint. Lombriz radiaria, del género de las holoturias.

FLEURILARDO, m. Hist. nat. Especie de zoofito.

FLEXIBILIDAD, f. Disposicion que tienen algunas cosas ú objetos para doblarse fácilmente. || fig. Disposicion del ánimo á ceder y acomodarse sin esfuerzo á algun dictámen; especie de docilidad, temple acomodaticio, etc. || Fís. Propiedad de los cuerpos por medio de la cual ceden á una potencia que obra sobre ellos sin romperse, y vuelven á su estado natural dejando de obrar aquella.

FLEXIBLE, adj. Dotado de flexibilidad, que tiene disposicion para doblarse fácilmente. || fig. Dícese del ánimo, genio, carácter ó índole naturalmente dispuesta á ceder ó á acomodarse sin dificultad al dictámen ó resolucion de otro, etc. = Dócil, elástico, acomodaticio, etc.

FLEXIBLEMENTE, adv. de mod. Con flexibilidad; de una manera flexible.

FLEXION, f. Accion ó efecto de doblarse. Dícese de algunas cosas, especialmente de los miembros del cuerpo humano, ó de los miembros de sus músculos flexores.

FLEXOR, adj. Anat. Que sirve para doblar ciertas partes del cuerpo. Dícese de ciertos músculos, y se sustantiva como tal.

FLEXUOSIDAD, f. Cualidad y estado de lo flexuoso.

FLEXUOSO, SA, adj. Tortuoso, que culebrea ó serpentea.

FLEXURA, f. V. FLEXION.

FLIACOGRAFÍA, f. Especie de parodia, entre los antiguos.

FLIBOTE, m. Se llamó una barca redonda.

FLICTENA, f. Especie de pústula.

FLICTENODES ó **FLICTENOIDEO, EA**, adj. Patol. Que es de la naturaleza de la flictena; que se parece ó asemeja á ella.

FLIN, m. Miner. Especie de esmeril, que sirve para bruñir las armas blancas. ||*Flines*, divinidades de los antiguos Sajones.

FLINDERSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cedreleas, originaria de las Molucas.

FLINT GLAS, m. Palabra inglesa que significa cristal.

FLINTIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas.

FLION, m. Conchil. Especie de almeja.

FLISACTO, m. Cir. Flictena producida por quemadura.

FLISIS, f. Patol. Erupcion de la piel.

FLISTENA, f. Patol. Enfermedad de la cual resultan varios tumores.

FLOCADURA, f. La guarnicion hecha de flecos.

FLOERQUEA, f. Bot. Planta de América, vecina del género péplido.

FLOGINO, m. Mat. méd. Especie de colirio que se usó antiguamente.

FLOGISTICADO, DA, adj. Quím. Que es combustible ó calcinable, segun el sistema de Stahl. = *Aire flogisticado*; llámase al hidrógeno. = *Acido sulfúrico flogisticado*. V. SULFUROSO. = *Acido nítrico flogisticado*; el que está sobrecargado de deutóxido de ázoe. V. DESOXIDADO.

FLOGÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al flogisto. || Patol. V. INFLAMATORIO. || m. V. FLOGISTO.

FLOGISTO, m. Quím. Flúido inventado para explicar los fenómenos de la calcinacion de los metales, y la combustion de todos los cuerpos.

FLOGISTOLOGIA, f. Quím. Tratado ó historia de los cuerpos combustibles.

FLOGISTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la flogistologia.

FLOGÍTIDA, f. Miner. Piedra preciosa en cuyo interior parece brillar una llama.

FLOGODIO, IA, adj. Que es de color de fuego.

FLOGÓFORO, m. Entom. Género de hongos de color de fuego.

FLOGOQUIMICA, f. Parte de la química que trata de los cuerpos inflamables.

FLOGOQUIMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la flogoquímica.

FLOGÓSICO, CA, adj. Min. Que es producido por el fuego. = *Flogósicos*, m. pl. Órden de la clase de los terrenos pirógenos.

FLOGOSIS, f. Patol. Inflamacion interna ó externa. = Ardor ó calor contranatural y sin tumor.

FLOJAMENTE, adv. de mod. Con flojedad, de una manera floja. || Con descuido, pereza y negligencia.

FLOJEAR, n. V. FLAQUEAR.

FLOJEDAD, f. Debilidad y flaqueza de algun objeto, de alguna cosa. || fig. Pereza, negligencia, descuido, abandono en las acciones ú operaciones, etc.

FLOJEL, m. El tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño. || Aquella especie de pelillo que tienen las aves, que aun no llega á ser pluma.

FLOJERA, f. fam. V. FLOJEDAD.

FLOJO, JA, adj. Dícese de lo que está mal atado, mal sujeto, poco apretado, poco tirante, poco seguro, etc. || Laxo, remiso, débil, nada fuerte. || Que carece de fortaleza y vigor, que no produce actividad ó fuerza; como *vino flojo*, *etc.* || fig. Languido, inerte. = Indolente, inactivo, perezoso, negligente, descuidado y tardo en las operaciones; abandonado, etc. || Desairado, desgarbado, desmadejado; hablando del cuerpo que se cae á pedazos, por ext. fam., segun los muchos casos de aplicacion metafórica.

FLÓMIDA ó **FLOMIS**, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las labiadas.

FLOMIDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una flómida. = *Flomídeas*, f. pl. Familia de plantas talasiófitas, que comprende varias especies.

FLOQUEADO, DA, adj. Guarnecido con fleco.

FLOR, f. Bot. Produccion de las plantas, compuesta comunmente de varias hojas que salen de un boton, en el cual se contiene la semilla de la misma planta; ó bien, facultativamente definiendo: conjunto de los órganos reproductores de los vegetales, ordinariamente compuesto del cáliz, de la corola, de los estambres, del pistilo y de los nectarios. No es posible definir la flor de una manera absolutamente general, porque en algunas plantas tiene todos sus órganos; en otras no tiene mas que los órganos sexuales sin corola; carece de cáliz en un crecido número de especies, como en las liliaceas; y en fin, no faltan varias en las que muchos de estos órganos no

existen, y cuya corola no tiene siempre el mismo color. || Nombre generalmente dado á la corola, al conjunto de los pétalos que solo constituyen un accesorio de la flor, sin ocuparse de los órganos sexuales, únicos que, con ayuda de la corola, producen las frutas ó las simientes. || fam. La misma planta que produce flores. || El polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol, y aun conservan recien cortadas y cuando no han sido manoseadas; como se ve en las ciruelas, uvas, etc. || La nata que hace el vino en lo alto de la vasija. || Las heces que salen de los metales en láminas delgadas, cuando candentes se pasan por el agua. || Quím. Sustancia sólida ó líquida producida por sublimacion ó por descomposicion; y así se dice *flor de azufre, de antimonio, etc.* || La parte mas sutil y ligera de los minerales, que se pega en lo mas alto del alambique. || La virginidad ó la entereza virginal. || La haz y superficie de la tierra. || El dicho agudo y gracioso; el requiebro amoroso y galante; la frase apasionada y cariñosa, etc.; mas comunmente en el plural *flores*. || Juego de envite, que se juega con tres naipes, y el que junta tres de un palo se dice que *hace flor*. || provin. V. CACHO, como juego de naipes, esto es, en su segunda acepcion. || En las pieles adobadas es la parte exterior que admite pulimento, á distincion de la parte denominada *carnaza*. || Entre fulleros, tahures, rufianes, gitanos, etc., significa la trampa y engaño que se hace ó se procura hacer, tan hábil como villanamente, en el juego, para desplumar al prójimo que peque. || fig. Lo mas puro y acendrado de los frutos ó producciones, y aun de los entes en general; como *flor de la juventud, de la elegancia, de la moda; flor de la canela, de la harina, de la miel, etc.*, segun el caso material ó metafórico, por ext. fam. analógica sobre motivos de mérito depurado, reconocido, sobresaliente. || ant. La menstruacion de las mujeres. || — *doble*, Bot. Flor cuyas hebrillas se han convertido en pétalos, y por esta razon muchas flores dobles no producen simientes, una vez caducados los órganos de la fecundacion. El nombre de *flor* seguido de otro que indica alguna de sus propiedades reales ó imaginarias, se ha dado, sobre todo comparativamente, á una porcion de plantas que seria obra en extremo difusa nomenclaturar en este artículo, é innecesaria puesto que figuran en sus lugares propios; en prueba de lo cual citaremos algunas, como por ejemplo: *flor de la pasion*. V. PASIONARIA. — *del amor*. V. AMARANTO. — *de lis*. V. LIRIO. Bajo el punto de vista heráldico, especie de blason que se pintaba en el escudo de la casa real de Francia. — *del sol*. V. GIRASOL. — *de primavera*. V. MARGARITA. — *de damas*, V. ANÉMONA. — *de los sepulcros*. V. FUNERARIA. — *de la inocencia*. V. AZUCENA. — *de la hermosura*. V. ROSA. — *de la inmortalidad*. V. SIEMPREVIVA. = *Flor de la edad, flor de la vida*; la juventud, la edad de las pasiones. || — *de la maravilla*; se dice del que convalece súbitamente ó con mucha brevedad de alguna dolencia, y está tan pronto bueno como malo. || — *de la sal*; especie de espuma rojiza que produce la sal, y es de algun uso en medicina. || — *de mano*; la flor artificial, que se hace á semejanza ó imitacion de las naturales. || Mar. *Flor del viento*; los primeros soplos que empiezan á sentirse, ya despues de una calma, ó ya cuando varía de direccion. || *Flores blancas*; especie de flujo blanco, enfermedad que suelen padecer no pocas mujeres. V. LEUCORREA. || *Como mil flores*; expr. fam. con que se explica la galanura y buen parecer de algun objeto, de alguna cosa. || *Ajustado á flor*. Entre ebanistas y carpinteros se aplica á la pieza que esta embutida en otra quedando igual la superficie de ambas. || mod. adv. *A flor de agua*; *á la flor del agua*; á la superficie, sobre la superficie, cerca de la superficie del agua, etc. = *En flor*; en el estado anterior á la madurez, complemento ó perfeccion de alguna cosa. En verde lozanía, etc. || fras. *Andarse á la flor del berro, ó buscar la flor del berro*; darse á deleites, entregarse á diversiones y placeres, vivir voluptuosamente, etc. = *Andarse en flores*; esquivar ó rehusar la contestacion formal á alguna cosa séria, entretener con vaguedades y evasivas, negarse a entrar en lo esencial de un asunto, etc. Pararse en miramientos inútiles; perder el tiempo en tonterías, etc. = *Caer en flor*; morir ó malograrse para siempre alguna persona de pocos años, de florida edad = *Descornar la flor*; descubrir el jugador la trampa ó fullería. = *Tener por flor*; haber hecho costumbre ó hábito vicioso de algun defecto; como trampear, murmurar, etc. Tener á gala cualquier impertinencia ó cosa peor. || refr. *Ni de las flores de marzo, ni de la mujer sin empacho*; denota lo poco que se puede esperar de la mujer que ha empezado á perder la vergüenza, del mismo modo que del campo cuando se adelanta demasiado prematuramente ántes que llegue la primavera.

FLORA, f. Título que suele darse á las obras que tratan de las plantas de algun país, como la *flora peruana, etc.*

FLORACION, f. La época de florecer las plantas.

FLORADA, f. prov. Arag. Entre colmeneros el tiempo que dura una flor.

FLORADO, DA, adj. Que tiene flores: úsase con particularidad en el lenguaje heráldico.

FLORAINA, f. Germ. Engaño.

FLORAL, adj. Bot. Perteneciente ó relativo á las flores, propio de ellas = *Cubiertas florales*; el cáliz y la corola = *Hojas florales*; las hojas colocadas en la base de las flores. = *Glándulas florales*; los órganos de las flores colocados en el espesor del parénquima.

FLORAR, n. Poét. V. FLORECER.

FLORDELISADO, DA, adj. Blas. Dícese de las cruces cuyos brazos terminan en flores de lis.

FLORDELISAR, a. Blas. Adornar con flores de lis algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

FLOREADO, DA, adj. Dícese de las letras mayúsculas que llevan algun adorno. || Pint. Se distingue con este epíteto el color sobrepuesto á la plata ó al oro.

FLOREADOR, RA, s. El que florea. Se usa como adjetivo.

FLOREAMIENTO, m. V. FLOREO.

FLOREAR, a. Adornar, hermosear ó guarnecer con flores. || Esgr. Hacer floreos con el arma, vibrar, mover la punta de la espada. || Tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra, con tres dedos sucesivamente sin parar, formando así un sonido continuado. || Germ. Disponer el naipe á flor y trampa. || Por ext. fam. Decir flores, requiebros, galanterías, etc. || a. y n. Mar. Establecer ó hallarse establecida alguna cosa á flor de otra, esto es, como tocando con ella. Se usa tambien como pronominal.

FLORECEDOR, RA, adj. Que florece.

FLORECER, n. Echar ó arrojar flores. || fig. Prosperar ó crecer de algun modo; como en riquezas, fama, opinion, gloria, etc. Dícese tambien de los entes morales; como la justicia, las ciencias, las instituciones, etc. || Existir ó haber existido en algun tiempo dado, en alguna época determinada. Dícese comunmente de personas ó cosas insignes, célebres, renombradas.

FLORECERSE, pron. Hablando de algunas cosas, como el queso, pan, etc. V. ENMOHECERSE.

FLORECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *flor*.

FLORECIENTE, part. act. de *florecer*. Que florece. || adj. Próspero, etc.

FLORECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de florecer. || Prosperidad creciente ó continuada, etc.

FLORENCO, m. inus. V. CHICHON.

FLORENTÍSIMO, MA, adj. con term. sup. Lo que prospera ó florece con excelencia.

FLOREO, m. Accion ó efecto de florear. || Esgr. La vibracion ó movimiento de la punta de la espada. || fig. Conversacion vana y de pasatiempo. || Especie de requiebro, cumplimiento, galantería, etc. || Lisonja de palabras dirigida á captar con alabanzas la voluntad de alguno. || El acto de tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente, formando así un sonido continuado. || En la danza española el movimiento de un pié en el aire cuando el otro permanece en el suelo, y el cuerpo sostenido sobre él.

FLORERA, f. La mujer que vende flores. Dícese tambien *ramilletera*.

FLORERO, m. Especie de maceta ó tiesto con flores. || Especie de jarron ó vaso para colocar dentro flores naturales ó artificiales, vistosamente dispuestas. || El que fabrica flores de mano; el que vende flores artificiales ó naturales. || El armario, caja ó lugar destinado para guardar las flores. || Pint. El cuadro pintado solo de flores, como en jarron, vaso, canastillo, etc. || fig. El que usa de palabras chistosas y lisonjeras; el que es amigo de decir flores. || Germ. El fullero que hace trampas floreando el naipe, para desplumar incautos.

FLORES, f. pl. Med. Son las partes del vegetal en que obra la fecundacion, no consideradas bajo el aspecto risueño que presentan á los naturalistas, porque en la farmacia apenas se emplean sino cuando están desecadas, y por consiguiente privadas de una parte de sus perfumes y de sus vivos colores || Se da este nombre en medicina y farmacia á todas las materias secas que se obtienen ó purifican por la sublimacion; tales son los productos volátiles mas ó ménos, regularmente cristalizados por la condensacion, despues de haberse elevado en vapores.

FLORESCENCIA, f. Bot. La época de floracion.

FLORESTA, f. Sitio poblado de árboles, arbustos, plantas, yerbas y flores, formando una especie de selva con apariencia de bosque ó nemorosa espesura. || Nombre dado á cualquier sitio campestre, por ameno y pintoresco ó agradable á la vista; sobre todo en poesía Dícese asimismo, por traslacion metafórica, de la reunion de cosas escogidas, gratas y de excelente gusto; así es que no faltan obras literarias con título de *florestas*, especialmente en materias religiosas.

FLORESTERO, m. ant. El guarda de la floresta.

FLORESTINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas senecionideas, originario de Méjico.

FLORETA, f. Entre guarnicioneros es la bordadura sobrepuesta que sirve de fuerza y adorno en los extremos de las cinchas. || ant. En la danza española era el tejido ó movimiento que se hacia con ambos piés en figura de flor.

FLORETADA, f. ant. El papirote dado en la frente.

FLORETE, adj. Nombre que se da al papel de primera suerte por ser mas blanco y lustroso. || m. La esgrima con espadin. =El mismo espadin, ó cosa parecida, destinado á la enseñanza ó ejercicio por principios de este juego de armas: es de cuatro esquinas, y no tiene aro en la empuñadura. Se le pone un boton en la punta, á no ser que se use desnudo y mortal en achaque de duelo ó desafío. || Especie de lienzo entrefino.

FLORETEAR, a. Adornar con floreta. || Por ext. fam. Adornar, engalanar y guarnecer con flores alguna cosa. = n. Jugar con el florete.

FLORETEO, m. El acto ó el efecto de floretear.

FLORETISTA, s. El buen esgrimidor; la persona muy inteligente y diestra en el manejo del florete.

FLORÍCOMO, MA, adj. Filol. Que tiene los cabellos adornados con flores.

FLORIDAMENTE, adv. de mod. fig. Con elegancia y gracia, de una manera florida.

FLORÍDEA, f. Bot. Género de algas marinas.

FLORIDEINA, f. Quím. Principio cristalizable, blanco, amargo que se extrae de las raíces de los manzanos.

FLORIDITO, TA, adj. dim. de *florido*.

FLORIDO, DA, adj. Que tiene flores, que abunda en flores, lleno, cubierto ó compuesto de ellas, etc. || fig. Dícese de lo mas selecto ó escogido y acendrado de alguna cosa. || Gracioso elegante, fino, etc. || Hermoso, bonito, lindo, lozano, bello, precioso, pulido, etc., por ext. fam. || Germ. Rico, opulento.

FLORÍFERO, RA, adj. Que da ó produce flores; que las lleva ó tiene.

FLORIFORME, adj. Que tiene forma de flor.

FLORÍGERO, RA, adj. Poét. V. FLORÍFERO.

FLORILEGIO, m. Coleccion de flores. || fig. Coleccion de poesías.

FLORILEGO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

FLORILLA, f. Crust. Género de conchas, poco conocido.

FLORIN, m. Moneda cuyo valor en España fue antiguamente igual poco mas ó menos al del real de á ocho; hoy ya es imaginaria, pero efectiva en varios países extranjeros.

FLORÍPARO, RA, adj. Bot. Dícese de los botones que solo producen flores.

FLORIPONDIO, m. Bot. Yerba del Perú, con las hojas oblongas y enteras, el tallo arbóreo, las flores á manera de embudo, y muy olorosas, el fruto lampiño y de figura de riñon. || fig. Flor grande que se suele figurar en los tejidos de mal gusto.

FLORISCOPSO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales parásitos, que se encuentran en los pescados.

FLORISTA, s. La persona que fabrica toda clase de flores finamente imitadas del natural, con mas ó menos propiedad y primor; el artista que trabaja en flores de mano.

FLOROMANÍA, f. Manía, pasion ó delirio por las flores.

FLOROMANÍACO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la floromanía. || s. Florómano.

FLORÓMANO, NA, s. El que está afectado de floromanía; el fanático por las flores.

FLORON, m. El adorno hecho á manera de flor muy grande, que se usa en pintura y arquitectura. || Arq. Flor fantástica que no es representacion de ninguna flor real || Blas. El adorno á manera de flor, que se pone en el círculo de algunas coronas majestuosamente embellecidas. || fig. Cualquier objeto análogo á los precedentes definidos. || Poét. *Florones de una corona*; cada uno de sus Estados, provincias ó países que le rinden obediencia y contribuyen á su engrandecimiento, esplendor y poderío, etc. *Floron* es tambien aum. fam. de *flor*.

FLOSO ó **FLOX**, m. Bot. Género de plantas dicotiledoneas, de la familia de las polemoniáceas.

FLÓRULA, f. Bot. Especie de flor ó florecilla aislada.

FLOSADA, f. Ictiol. Especie de pescado.

FLOSCOPIO, m. Bot. Especie de arbusto de Indias.

FLOSCULARIANOS, m. pl. Zool. Division de infusorios sistolidianos.

FLOSCULARIO, m. Hist. nat. Género de infusorios sistolidios, familia de los flosculariamos.

FLOSCULOSO, SA, adj. Bot. Compuesto de flósculos, que solo presenta ó contiene flósculos.

FLÓSCULO, m. Bot. V. CAPÍTULO.

FLOSOLIS, m. Bot. Especie de campanilla.

FLOS SANCTORUM, m. Libro magno, que contiene las vidas de la mayor parte de los santos, como flores del divino jardin; santoral de santorales. Es voz compuesta de dos términos latinos, equivalentes á *flor de los santos*.

FLOTA, f. El conjunto de embarcaciones ó buques mercantes destinados á conducir frutos ú otros efectos, ora exportados, ora importados, segun su respectiva procedencia, etc. || Mar. La escuadra compuesta de buques de guerra, y destinada á los combates navales, expediciones marítimas, etc. || fras. fig. y fam. *Venir la flota*; recibir dinero alguna persona que estaba sin él.

FLOTABLE, adj. Susceptible de flotar.

FLOTACION, f. Accion ó efecto de flotar. =La parte del buque que está á flor de agua. V. LÍNEA DE AGUA. || ant. V. FLOTACION.

FLOTADOR, RA, adj. Que flota.

FLOTADURA, f. FROTACION.

FLOTAMIENTO, m. V. FLOTE. || Flotadura, segun la Academia.

FLOTAR, n. Sostenerse ó mantenerse un cuerpo sobre el agua, sin nadar. || Se usa tambien en el sentido figurado, especialmente en poesía, por *ondear* ó cosa análoga. V. FROTAR. Este se usó tambien como pronominal.

FLOTE, m. Mar. Acto ó efecto de flotar. || ant. Frote, friccion, frotacion, friega, etc. = mod. adv. *A flote*; sin sumergirse, manteniéndose sobre el agua. = fras. de Mar *Estar, salir ó sacar á flote*; flotar una embarcacion despues de varada de intento, ó de haberla sacado de una varadura involuntaria. = *Carenar ó recorrer á flote*; carenar ó recorrer la embarcacion sobre el agua, haciéndola tumbar sobre uno de sus costados. || Pesc. V. ENCORCHADURA.

FLOTILLA, f. dim. de *flota*. || Mar. Reunion de embarcaciones menores, que sirven para defender los puertos, convoyar, etc. = Escuadrilla ó pequeña escuadra.

FLOTISTA, m. La persona que va en una flota.

FLOTORIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, mutisiáceas.

FLUATADO, DA, adj. Quím. Combinado con el ácido fluórico.

FLUATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion de diferentes óxidos con el ácido fluórico.

FLUCTÍCOLA, adj. y s. Habitante de las aguas.

FLUCTÍGENA, adj. y s. Nacido en las aguas.

FLUCTÍSONO, NA, adj. Poes. Dícese del ámbito ó espacio en que resuenan las olas, es decir, del mar.

FLUCTUACION, f. Accion ó efecto de fluctuar. || fig. La irresolucion, indeterminacion, perplejidad ó duda con que vacila alguno, sin acertar á resolverse, á decidirse, á tomar un partido, una medida, etc. || Patol. Movimiento de un líquido encerrado en algun tumor ó en una parte del cuerpo del hombre ó de un animal.

FLUCTUAMIENTO, m. V. FLUCTUACION.

FLUCTUAR, n. Vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento agitado de ellas. || fig. Estar á riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa. || fig. Vacilar, titubear, dudar, estar perplejo, irresoluto, indeciso, no saber qué partido tomar, no acabar de resolverse ó decidirse á determinada medida, etc.

FLUCTUOSIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo fluctuoso. || Vacilacion, perplejidad, etc.

FLUCTUOSO, SA, adj. Que fluctúa, que vacila, lleno de fluctuacion.

FLUECO, m. V. FLECO.

FLUENCIA, f. Cualidad de lo fluente.

FLUENTE, part. act. de *fluir*. Que fluye. || Patol. Epíteto que se aplica algunas veces á las almorranas que vierten sangre. Se usa como adjetivo.

FLUEQUECILLO, ITO, m. dim. de *flueco*.

FLÚIDAMENTE, adv. de mod. Con fluidez.

FLUIDEZ, f. Condicion, cualidad, estado, naturaleza constitutiva del cuerpo flúido. || La facilidad, elegancia y natural soltura del estilo; especialmente en poesía.

FLUIDIFICABLE, adj. Que puede fluidificarse ó ser fluidificado.

FLUIDIFICACION, f. Accion ó efecto de fluidificar ó fluidificarse.

FLUIDIFICAR, a. Convertir en flúido.

FLUIDIFICARSE, pron. Convertirse en flúido. || Ser fluidificado.

FLÚIDO, DA, adj. Epíteto aplicado á los cuerpos ó sustancias levísimas, ligeras, sumamente móviles, poco ó nada adherentes entre sí, separables sin el menor esfuerzo, ora de naturaleza seca como el aire, ora de naturaleza húmeda como el agua y otros líquidos, que todos pueden ser flúidos, aunque no vice versa. || Fís. Que corre, que se halla en el estado de libertad molecular. || fig. Dícese del estilo naturalmente elegante, culto, puro, castizo, fácil, etc., principalmente en poesía, con relacion al verso que expresa los conceptos sin violencia, con sencillez, lisura, correccion y armonía. || m. Nombre extensivo á cualquier cuerpo cuyas moléculas guardan entre sí tan poca trabazon ó adherencia que ceden á la menor presion, y se mueven con muchísima facilidad, resbalando las unas sobre las otras sin mas resistencia que su propio levísimo peso. || — *eléctrico*; sustancia flúida que se desprende de diferentes cuerpos, singularmente por la frotacion, produciendo los efectos ó fenómenos conocidos bajo el nombre de *electricidad*. || — *galvánico*; el flúido eléctrico que se desprende por el contacto de dos metales diferentes, como el zinc y el cobre y otros cuerpos de distinta naturaleza y propiedades.

FLUIR, n. Correr, manar, brotar, destilar, salir los líquidos. Se usa tambien en el sentido metafórico, especialmente en oratoria y poesía: v. g. *fluye de su boca un rio de elocuencia; líquidas perlas de sus ojos fluyen*, etc.

FLUJO, m. El acto ó el efecto de fluir. || El movimiento de las cosas líquidas, de los objetos sutiles, levísimos, flúidos. || fam. fig. Prurito, capricho, empeño de, etc. || Patol. Nombre dado á las evacuaciones accidentales y anormales que sobrevienen en diferentes enfermedades, y que reciben varios nombres, segun el órgano que las despide, y la naturaleza del humor que fluye. || — *de palabras*; verbosidad inmoderada, copia superflua ó abundancia excesiva de voces, dicciones, frases. — *de reir*; hábito que alguno tiene ó ha contraido, de reir por cualquier cosa, las mas veces sin sustancia. — *de risa*; carcajada ruidosa, prolongada y violenta, que no se puede contener, que se dispara con ímpetu y estrépito, etc. — *de sangre*; enfermedad que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narices ú otra parte del cuerpo. — *de vientre*; indisposicion del cuerpo, que consiste en evacuar el vientre con demasiada frecuencia; despeño ó diarrea. — *blanco* V. LEUCORREA. — *de semen*. V. GONORREA ó ESPERMATORREA. — *del mar ó de las aguas*; las crecientes de las aguas marítimas, principalmente con referencia á las del Océano, que suben hasta pleamar; lo contrario de *reflujo*.

FLÚMEN, m. ant. V. RIO.

FLUOBORATO, m. Quím. Género de sales compuestas de una base, y del ácido fluobórico.

FLUOBÓRICO, CA, adj. Quím. Calificacion aplicada á un ácido compuesto de flúor y de boro.

FLUOCERIO, m. Miner. Especie de sustancia amarilla rojiza, de textura cristalina.

FLÚOR, m. Quím. Nombre de un cuerpo simple, que no se ha podido aislar hasta ahora, para estudiar separadamente sus propiedades, y es radical del ácido fluórico. || Miner. Cristal de color, parecido á las piedras que se encuentran en las minas y en los volcanes. || Órden químico que comprende todas las especies minerales formadas por la combinacion del flúor, elemento electro-negativo, con otros elementos que hacen funciones de bases.

FLUORÁCIDOS, adj. y s. m. pl. Quím. Nombre y calificacion de los ácidos en cuya composicion entra el flúor.

FLUORHÍDRICO, CA, adj. Epíteto que se aplica á los ácidos formados de sílice y de flúor.

FLUÓRICO, CA, adj. Quím. Que parece formado de hidrógeno y de flúor. = *Acido fluórico*; compuesto de flúor y de hidrógeno, que se presenta bajo la forma de un líquido blanco, humeante, muy volátil y fuertemente ácido.

FLUÓRICO-SILICADO, DA, adj. Quím. Compuesto de flúor y de sílice.

FLUÓRIDO, m. Quím. Combinacion del flúor con algunos cuerpos ó sustancias.

FLUORINA, f. Miner. Cal fluatada, espato flúor; sustancia de fractura vítrea, notable por la diversidad y la vivacidad de las tintas verdes, amarillas y azules, de que está adornada.

FLUORÍTICO, CA, adj. Miner. Dícese de un género de rocas petrosas, en las que entra el flúor como principio constituyente.

FLUORO, m. Quím. Nombre del radical presunto del ácido fluórico ó fluorhídrico.

FLUORURO, m. Quím. Combinacion del flúor con otro cuerpo simple.

FLUOSILICATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido fluo-silícico con una base.

FLUO-SILICIURO, m. Quím. Combinacion de fluorido silícico con una base.

FLUOTANTALATO, m. Quím. Combinacion del fluoruro de tántalo con otro fluoruro.

FLUOTITANATO, m. Quím. Combinacion del fluoruro de titano con otro fluoruro.

FLUO-TUNGSTATO, m. Quím. Combinacion del fluoruro de tungsteno con otro fluoruro.

FLÚSTREAS, f. pl. Zool. Familia de pólipos, cuyo tipo es el género flustro.

FLUSTRO, m. Zool. Género de pólipos, de la familia de los briozoarios.

FLUVA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

FLUVIAL, adj. Perteneciente ó relativo á los rios, propio de rio, criado en él, procedente de sus aguas, etc. || *Fluviales*, f. pl. Bot. Familia de plantas acuáticas monocotiledóneas.

FLUVIÁTIL, adj. Hist. nat. Fluvial ó de rio. Dícese de las plantas y conchas de agua dulce.

FLUVIO-MARINO, NA, adj. Epíteto aplicado á unas formaciones ó producciones mixtas, compuestas de sedimentos que las aguas dulces corrientes han traido y depositado en el mar.

FLUX, m. En algunos juegos de naipes es cuando todas las cartas que se dan al jugador son de un mismo palo. || *Hacer flux*; frás fig. fam. con que se explica que alguno consumió ó acabó enteramente con su caudal ó el ajeno, quedándose sin pagar á nadie. = *Estar de flux*; estar de suerte, estar de humor, estar para ello, etc., segun el caso, mas comunmente en el sentido irónico.

FLUXIBILIDAD, f. ant. La calidad de fluxible ó flúido.

FLUXIBLE, adj. ant. Flúido, líquido. Media entre ambos la gran diferencia de que flúido no arguye ó supone líquido, y este arguye ó supone siempre flúido; por ejemplo, el aire es flúido, y no es líquido. || ant. Susceptible de adquirir fluidez; capaz de liquidificarse ó ser liquidificado. Cada cosa en su punto.

FLUXIO-DIFERENCIAL, adj. Geom. Dícese de un método matemático, por el cual en algunos casos se considera bajo aspectos muy distintos la diferencia de una cantidad variable.

FLUXION, f. Med. Porcion de líquidos ó humores detenidos en alguna parte del cuerpo. = El flujo de humor que corre ó acude á alguna parte del cuerpo, dañándola con mas ó ménos fuerza. || ant. V. FLUJO. || fam. V. DESTILACION, en su tercera acepcion. || Especie de constipado, resfriado ó cosa tal. || — *de pecho*, nombre vulgar de una dolencia aguda, febril, sumamente incomoda por la mayor ó menor dificultad de la respiracion, acompañada de tos, expectoracion laboriosa y á veces harto dolorosa, esputos espesos, viscosos y mezclados de sangre. || Matem. *Método de las fluxiones*; especie de cálculo en que se consideran las cantidades finitas como engendradas por un flujo continuo.

FLUXIONARIO, IA, adj. Que padece fluxiones ó está sujeto á ellas. Sustantívase en la terminacion masculina.

FLUYENTE, part. act. de *fluir*. V. FLUENTE.

FOBA, f. Nombre dado á la caña del mijo en tiempo muy remoto.

FOBÍFERO, RA, adj. Zool. Que lleva crin. || Se dice con particularidad de los insectos que tienen el tórax velludo por la parte superior.

FOCA, f. Mam. Género de mamíferos carnívoros, tribu de los anfibios. Su cuerpo se termina en punta como el de los pescados; sus piés traseros, tendidos en direccion del abdomen, representan una especie de aleta horizontal hendida, en cuyo centro está la cola. Hay dos especies de este animal, ambas marinas, la *foca comun*, de unos seis piés de largo, llamado tambien *becerro marino, oso marino, leon marino*; y la *foca de trompa*, llamada por otro nombre *elefante marino*, y cuyas dimensiones llegan á ser colosales. Los naturalistas atribuyen á la foca muy buenas cualidades, especialmente un instinto muy vivo y penetrante, mucha facilidad de amansarse ó familiarizarse con el hombre, y de concebir cariño hácia este. || Bot. Especie de fruto de la isla Formosa.

FOCÁCEO, EA, adj. Zool. Concerniente, relativo, perteneciente, semejante ó análogo á la foca. = *Focáceas*, f. pl. Familia de mamíferos, comprensiva de dos especies, la foca comun y la foca de trompa.

FOCAL, f. Especie de corbata usada en la antigüedad.

FOCEMINA, f. Quím. Principio inmediato descubierto en el aceite de ballena.

FOCENATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido focénico con las bases salificables.

FOCÉNICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido que existe en el aceite de ballena.

FÓCENO, m. Ictiol. Género de mamíferos cetáceos, de la familia de los delfines.

FOCEYA, f. dim. ant. de *foz*. Angostura del rio. Garganta estrecha de rio.

FÓCIL, m. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos á los huesos del antebrazo y de la pierna.

FOCINO, m. Especie de vara con un punzon ó cuchillo en el cabo que lleva en la mano el hombre que rige y gobierna el elefante para este efecto.

FOCO, m. Fís. El punto donde se reunen los rayos luminosos, ya reflejados, ya refractados por medio de un espejo ó lente, por manera que el punto donde la reunion de rayos solares pasados á traves de un lente convexo llega á producir la combustion, es lo que se llama *foco*. || Geom. El punto en la parábola, elipse é hipérbola donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan en todas las partes de estas curvas. || fig. El punto donde se consideran reunidos y reconcentrados los vicios; donde germina el mal, la maldad, cualquiera de las causas de corrupcion moral, etc.: v. g. *tal casa, tal pueblo, etc., es el foco de la inmoralidad, es un foco de prostitucion, de corrupcion, etc.* = El punto principal donde hoy se reunen muchas personas para tratar de asuntos secretos ó condenados por la ley, como conspiraciones, maquinaciones contra el gobierno ó contra un particular, ó con otro objeto mas ó ménos reprobado: v. g. *tal parte es el foco de la revolucion, de la faccion, etc.* || Patol. El punto ó asiento de una enfermedad. || Cir. El punto donde está reconcentrado el pus de un absceso, ó donde se forma. || Por ext. fig. Núcleo, gérmen, fuente, punto reproductivo de una cosa. Se usa mas en mala que en buena parte. || ant. Mar. Nombre que se daba á la vela mayor de las balandras.

FOCOMELIA, f. Anat. Insercion inmediata de las manos á los piés sobre el tronco.

FOCOMELIANO, NA, adj. Anat. Dícese de los monstruos por focomelia.

FOCOMÉLICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la focomelia.

FOCÓMELO, m. Monstruo cuyas manos ó piés se insertan inmediamente sobre el dorso.

FOCOSO, m. Nombre dado á unos sectarios del Japon, que creian que para obtener la gloria celestial bastaba articular ciertas palabras de pura fórmula. Eran ademas idólatras.

FOCQUEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las asclepiádeas.

FODIA, f. Conchil. Género de moluscos ascidianos.

FODRO, m. Bot. Especie de árbol de Madagascar.

FOENA, f. Pesc. Especie de arpon de hierro, en forma de tridente con que se cogen algunos pescados, clavándolos con él.

FOENIA, f. Entom. Insecto del órden de los himenópteros.

FOFA, f. Especie de baile portugues, sumamente lascivo.

FOFE, m. Zool. Animal de la China, muy parecido al hombre; pero su enemigo mortal.

FOFO, FA, adj. Blando, elástico y esponjoso, de poca solidez ó consistencia. Se aplica generalmente á ciertas cosas que ceden fácilmente al tacto, volviendo á tomar su forma natural, una vez cedida la presion, en cuyo sentido se dice *carnes fofas*, blandas ó de poca solidez, *pelota fofa*, etc. || m. Zool. Nombre de un animal de la China.

FOFOQUE, m. Mar. Vela triangular que suele usarse entre el foque y el contrafoque.

FOGADA, f. Artill. Hornilla ó mina pequeña que se hace para volar una fortificacion.

FOGAJE, m. Cierto impuesto ó contribucion que pagaba antiguamente cada jefe de familia, ó los que vivian juntos con un mismo hogar, que tambien se llamó *fogar*, de cuya voz trae su origen.

FOGARADA, f. Llamarada. || fig. Erupcion cutánea.

FOGARIL, m. Porcion de efectos combustibles reunidos por ciertos aros de hierro, que colgados de las torres ó de perchas elevadas, sirven para señales ó para iluminar el campo.

FOGATA, f. Fuego hecho con cualquier materia combustible levantando llama. || Artill. Especie de hornillo de poca profundidad, en el que se echa un poco de pólvora para hacer volar ó remover los obstáculos de poca resistencia que se opongan á la nivelacion de un terreno, y que á veces se usa para defender una brecha.

FOGIR, a. ant. V. HUIR.

FOGO, m. ant. V. FUEGO.

FOGON, m. El lugar destinado en las cocinas, para hacerse en él el fuego: es generalmente de piedra ó ladrillo, y está mas alto que el nivel del suelo, sobre el que se eleva como unas cuatro ó cinco cuartas; si está al nivel ó mas bajo que aquel, ó si solo se eleva una cuarta ó un pié, suele llamarse simplemente *hogar* y no fogon. || V. CEBO, en su segunda acepcion. || El oido de las armas de fuego, ó sea el agujero por donde se comunica el fuego del cebo á la pólvora que está dentro del cañon. || La cocinilla donde se guisa en las embarcaciones.

FOGONADURA, f. Mar. El agujero ó abertura circular que se hace en las cubiertas de una embarcacion para que pasen los palos, el cabestrante, las bombas, etc., hasta su asiento en la respectiva carlinga ó caja. = V. LIMERA.

FOGONAZO, m. aum. de *fogon*. || La llama que resulta de la inflamacion del cebo de un arma de fuego.

FOGOSAMENTE, adv. de mod. Con fogosidad.

FOGOSIDAD, f. Extremada viveza, excesivo brio, ardimiento de las pasiones; impetuosidad.

FOGOSO, SA, adj. Lleno de fuego.||fig. Ardiente, sumamente vivo, brioso, vehemente, apasionado, lleno de fuerza, de pasion, etc., segun el caso de aplicacion.

FOGOTE, m. Haz de leña menuda.

FOGUEACION, f. Numeracion de hogares ó fuegos. || La accion de foguear.

FOGUEAR, a. Mil. Acostumbrar á los soldados ó los caballos al fuego de la pólvora ó tiroteo.=Limpiar interiormente el cañon de un arma de fuego, cargándola con un poco de pólvora y disparándola luego.

FOGUERA, f. ant. é inus. V. HOGUERA.

FOGUERO, RA, adj. ant. Lo que pertenece al fuego ó llama de la hoguera || m. ant. El braserillo ú hornillo en que se pone el fuego.

FOGUEZUELO, m. dim. de *fuego*. No se usa.

FOILÍA, f. ant. V. LOCURA.

FOJA, f. ant. V. HOJA, por la de los árboles. || For. Cada una de las hojas de que se compone un proceso ó expediente cualquiera. || Ornit. Especie de ánade negra, con las sienes blancas, las partes laterales del cuello de un hermoso castaño, con una especie de collar blanco en la parte superior del mismo.

FOL, adj. ant. Loco, desatinado. || ant. Baladron, presuntuoso.

FOLA (EN), mod. adv. ant. Desordenadamente. Se alude al modo de lidiar en los torneos.

FOLADA, f. Conchil. Género de moluscos, tipo de la familia de los foladáceos, cuyo cuerpo es espeso, poco prolongado, y cónico.

FOLADÁCEO, EA, adj. Zool. Que se asemeja á una folada. || *Foladáceos*, m. pl. Familia de conchas bivalvas, que comprende las que están envueltas en un tubo exterior.

FOLADERO, m. Zool. Molusco que habita las foladas.

FOLADIDÓIDA, f. Conchil. Especie de folada de las costas de Inglaterra.

FOLADITA, f. Conchil. Folada fósil.

FOLADOMIA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, variedad de folada.

FOLAS, m. Ictiol. Pez testáceo.

FOLE, m. prov. Gal. El odre ó saco hecho de pellejo: suele aplicarse á la gaita gallega. (Acad.) Se dice *fol*, y no *fole*.

FOLEOSÁNTEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas flores están contenidas en un receptáculo casi cerrado.=*Foleosanteas*, f. pl. Seccion de la familia de las urticeas.

FOLGA, f. ant. Huelga, pasatiempo y diversion.

FOLGADAMENTE, adv. de mod. ant. V. HOLGADAMENTE.

FOLGAMIENTO, m. ant. V. HOLGAMIENTO.

FOLGANCIA, f. ant. V. HOLGANZA.

FOLGANZA, f. ant. Holgura, descanso. || ant. Desahogo, expansion del ánimo.

FOLGAR, n. ant. V. HOLGAR.

FOLGAZANO, NA, adj. ant. V. HOLGAZAN.

FOLGO, m. Bolsa forrada de pieles para cubrir y abrigar los piés y las piernas cuando alguno está sentado, leyendo, escribiendo, etc.

FOLGUIN, m. ant. Pícaro, traidor.

FOLGURA, f. ant. V. HOLGURA.

FOLÍA, f. ant. V. LOCURA.||pl. Especie de baile portugues muy ruidoso y que se ejecuta entre muchos. || Tañido y mudanza del baile español, que se ejecuta por uno solo y con castañuelas. || Especie de fiesta que se hace en algunas provincias la víspera de algun santo, al oscurecer, haciendo fogatas y quemando pedazos de pino preparado con pez y puestos de antemano de pié en las inmediaciones de la iglesia donde se ha de celebrar la fiesta del santo, ó en otro paraje conveniente, cuando la situacion de aquella no lo permite. || loc. fam. *Eso va por las folias;* eso no tiene piés ni cabeza, carece de sentido comun, etc.

FOLIÁCEO, EA, adj. Bot. Que participa de la naturaleza de las hojas, que se parece á una hoja ó que presenta el aspecto de tal. || Entom. Se aplica á los órganos de los insectos que tienen la naturaleza y la consistencia de las hojas, ó semejanza con ellas.

FOLIACION, f. La accion de foliar. || V. FOLIATURA || Bot. La aparicion ó el nacimiento de las hojas en un vegetal, y la época en que se verifica este fenómeno.= La disposicion con que las hojas estan colocadas en una flor ó planta.

FOLIADO, DA, adj. Que está reducido á hojuelas; que está preparado en esta forma. || Bot. Que está guarnecido ó revestido de hojuelas. || Farm. Dícese de ciertas preparaciones que se asemejan á las hojuelas, ó foliolas.=*Tierra foliada de tártaro*; el acetato de potasa.=*Tierra foliada mercurial*; acetato de mercurio.

FOLIADOR, m. El que pone los folios.

FOLIAR, a. Poner los folios á un libro, numerando sus páginas.

FOLIATO, m. Especie de perfume que usaban los antiguos, sacado de las hojas de ciertas plantas aromáticas.

FOLIATURA, f. La serie y el conjunto de folios de un libro; el efecto de foliar.

FOLÍCULA, f. V. HOJUELA.

FOLICULAR, adj. Anat. Concerniente ó relativo á los folículos.

FOLICULARIO, IA, adj. Se dice por desprecio de los malos escritores que publican sus críticas en folletos, etc.

FOLICULINA, f. Helmint. Género de infusorios poligástricos.

FOLICULITIS, f. Patol. Inflamacion de los folículos.

FOLÍCULO, m. Anat. Nombre genérico que se da á unos cuerpos membranosos situados en el espesor de los tegumentos, destinados á contener ciertos humores ó sustancias, segun el epíteto que se les agregue; como folículos sebáceos, mucosos, etc. || Bot. Especie de vainilla en que está contenida la semilla de algunas plantas; cápsula membranosa ordinariamente prolongada, que se abre por una rotura longitudinal. || Los órganos en que se depositan ciertas materias segregadas, como las pequeñas bolsas inguinales del castor.

FOLIDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las ninfoporineas.

FÓLIDO, m. Ictiol. Género de pescados cuyo tipo es el *fólido* vulgar.

FOLIDÓBENO, NA, adj. Erpet. Que tiene los piés cubiertos de escamas.=*Folidóbenos*, m. pl. Familia de reptiles que comprende los que tienen los piés escamosos.

FOLIDÓFIDO, DA, adj. Erpet. Dícese de las serpientes que tienen el cuerpo cubierto de escamas. || *Folidófidos*, m. pl. Familia de reptiles sumamente escamosos.

FOLÍDOTO, TA, adj. Hist. nat. Que está cubierto de escamas.=*Folidotos*, m. pl. V. FOLIDÓFIDOS.

FOLIJONES, m. pl. Cierta danza que se usaba en Castilla la Vieja, al son de arpa, guitarra, violin, tamboril y castañuelas.

FOLIO, m. El número que se pone en cada página de un libro impreso ó manuscrito, proceso, expediente, etc., ya para dirigir el órden de lectura, ya para hacerse fácilmente las citas que pudieren ocurrir, ya para otros muchos fines. || La hoja impresa ó manuscrita del libro, proceso ó cuaderno, que regularmente es de medio pliego de papel, si bien se llama así aunque sean mas pequeñas; pero cuando se dice libro en *folio*, se entiende precisamente por el de medio pliego. || El tamaño de la mitad de un pliego de papel, hablando de la dimension de un libro ó de una hoja, en cuyo sentido se dice: es un folio grande, un folio pequeño, un folio colosal, un folio regular, etc., segun la mayor ó menor dimension del pliego cuya mitad representa aquel. || *Folio español*; medida de la dimension de una hoja ó libro, que, con corta diferencia, es de una cuarta de ancho y cuarta y media de largo, líneas mas ó ménos. ||—*frances*; el tamaño doble del folio español. || Bot. Yerba que tiene las hojas aovadas y cubiertas de una especie de tomento blanco, el tallo algo leñoso, las flores conglobadas y las semillas casi redondas. || —*índico;* la hoja del árbol de la canela. || loc. adv. fig. *Al primer folio*; á las primeras de cambio; al momento, al instante, á vuelta de hoja, etc. || loc. fam. *De á folio*; de bulto, de marca mayor de primera tijera, etc.: v. g. *tal ministro es un ladron de á folio*; *fulano es un socarron de á folio, etc.* Suele usarse siempre en mala parte, ó en sentido jocoso. *De á folio*; en folio, ó del tamaño de folio.

FOLIOLA, f. Bot. Cada una de las hojuelas colocadas á lo largo del peciolo.= Cada pieza del cáliz. V. SÉPALO.

FOLIOLADO, DA, adj. Bot. Que tiene foliolas.=*Hojas folioladas*; las hojas asentadas sobre un peciolo comun.=*Espinas folioladas*; las que deben su desarrollo á una foliola trasformada.

FOLIOLAR, adj. Bot. Que es de la naturaleza de las hojas. || *Estípulas foliolares*; estípulas colocadas sobre el peciolo comun, en la base de las foliolas.

FOLON, adj. ant. Baladron, fanfarron.

FOLÍPARO, RA, adj. Bot. Que solo produce hojas.

FOLUZ, f. Num. El cornado, ó la tercera parte de una blanca.

FOLLA, f. Lance de los antiguos torneos, que se verificaba dividiéndose en dos cuadrillas todos los combatientes, y tirándose mutuamente tajos y reveses, cada uno á cual mas. || Miscelánea ó confusa mezcla de diversas cosas, hecha comunmente por capricho ó diversion. || Diversion teatral compuesta de trozos inconexos de diferentes piezas cómicas, dramáticas y líricas, formando una miscelánea graciosa por su extravagancia || ant. Confuso laberinto que resulta de una multitud de gente en que todos hablan, cantan, corren ó bailan á un mismo tiempo, sin órden ni concierto.

FOLLADA, f. Especie de pastel de hojaldre, vacío ó hueco.

FOLLADOS, m. pl ant. Especie de calzones muy huecos y arrugados á manera de fuelles, que se usaban antiguamente.

FOLLAJE, m. El conjunto de hojas que tiene un árbol ó planta. || fig. Lo que en un discurso, relacion ó escrito se intercala sin necesidad y solo para adornarlo y hacerlo mas grato, produciendo ordinariamente un efecto enteramente contrario. || El adorno de cogollos y hojas arpadas con que se guarnece y engalana alguna cosa. || Bell. Art. El conjunto de hojas figuradas, ó su representacion por medio de la pintura ó de la escultura.

FOLLAJEAR, n. Bell. Art. Figurar ó imitar las hojas ó hacer follajes en la pintura ó escultura: v. g. N. *follajea bien ó mal;* imita bien ó mal las hojas, tiene mucha ó poca habilidad para hacer follajes.

FOLLAJERÍA, f. Arq. Conjunto de cogollos y hojas, sátiros, etc., que sirve de adorno á alguna obra.

FOLLAR, a. V. AFOLLAR, en sus dos primeras acepciones. || Adornar ó cubrir con hojas alguna cosa. || ant. Pisotear, ajar, ultrajar. V. HOLLAR. || ant. Arruinar, asolar, talar. || Se dice tambien por hacer aire con los fuelles.

FOLLARSE, pron. Ser follado. || Echar pedos follones.

FOLLATERÍA, f. fam. V. FOLLAJE, en sus acepciones figurada y artística.

FOLLE, m. Moneda antigua de poco valor.

FOLLERO, RA, s. Vendedor ó fabricante de fuelles. || El que tiene la costumbre de follarse ó de recrear con pedos follones el olfato de los circunstantes.

FOLLETA, f. Metrol. Antigua medida de vino, correspondiente al cuartillo.

FOLLETERO, RA, s. V. FOLLERO.

FOLLETIN, m. dim. de *folleto*. || Parte destinada en algunos periódicos, ó en los mas, para la insercion de artículos satíricos, científicos ó literarios, puesta al fin de las páginas de aquellos, separándola de las demas materias por medio de una línea horizontal que corta todas sus columnas. Lo mas general es insertar en el novelas ú otras materias análogas; pero cualesquiera que estas sean, reciben igualmente el nombre de folletin: así es que del mismo modo se dice: *tal periódico trae en el folletin una interesante novela*, como *no hay folletines mas bien escritos que los del periódico A ó B.*

FOLLETINISTA, s. La persona encargada de llenar ó redactar los folletines, ó que se dedica especialmente á este objeto. || Escritor ó redactor de folletos.

FOLLETO, m. Papel impreso que sin ser periódico se hace circular para dar publicidad á las noticias, doctrinas ó máximas que en él se manifiestan ó insertan. || Libro de pocas hojas, que contiene alguna manifestacion, atacando de ordinario doctrinas políticas ó religiosas, ya á un partido ya á particulares. || Nombre que suele darse por desprecio á cualquier periódico ó libro de cortas dimensiones, y cuyo contenido se quiere ridiculizar.

FOLLON, NA, adj. Flojo, desidioso, holgazan, perezoso y negligente. || Cobarde. || Ruin, de mal proceder, de bajos sentimientos. || Epíteto que se da al cohete cuya bomba no revienta, así como tambien al pedo que no suena, que suele ordinariamente ser el mas atroz. || m. Cada uno de los vástagos que echan los árboles desde la raiz, ademas del tronco principal.

FOLLONERÍA, f. Ruindad, accion ó dicho propio de un follon, de un hombre de bajos sentimientos. || Poltronería, flojedad, pereza, desidia.

FOLLONÍA, f. ant. Vanidad, presuncion.

FOLLOSAS, f. pl. Germ. Las calzas.

FOMAHAN, m. La estrella que está en la boca del pez austral, ó la última de Acuario.

FOMENTACION, f. La accion de fomentar. || Med. La aplicacion de sustancias calientes para llamar ó conservar el calor, fortificar una parte del cuerpo, calmar el dolor y otros fines análogos.=*Fomentaciones secas*; las que están compuestas de sal, ceniza ó lana, calentadas á una temperatura conveniente.—*húmedas*; aquellas en que se emplea el agua simple ó cargada de sustancias medicamentosas, la leche, el vino, el vinagre, el aguardiente ó los aceites.

FOMENTADOR, RA, adj. Que fomenta. Puede usarse como sustantivo, especialmente en la terminacion femenina.

FOMENTAR, a. Dar calor natural ó templado que vivifique ó preste vigor; y así se dice que la gallina *fomenta* los huevos. || Comunicar calor y fuerza á una parte del cuerpo. || Comunicar ó dar actividad á una cosa, promoverla, hacerla prosperar ó ir adelante, darle impulso; como *fomentar el comercio, la agricultura, etc* || Excitar, dar pábulo á una cosa, hacerla mas enérgica; como *fomentar las pasiones, el encono, etc.*

FOMENTARSE, pron. Recibir calor, vida, fuerza, actividad, etc. || Ser fomentado.

FOMENTATIVO, VA, adj. Que fomenta.

FOMENTO, m. Calor que se comunica á alguna cosa para robustecerla ó vivificarla, darle vida, fuerza ó actividad. || Impulso que se da ó activa proteccion que se dispensa á un objeto mas ó ménos útil, á fin de que prospere, cuando se multiplique, etc. || Incentivo, estímulo, etc. || Med. V. FOMENTACION.

FOMES, m. La causa que directamente influye en las acciones del hombre, especialmente en aquellas que son de algun modo contrarias á su íntima conciencia. Es el incentivo del mal.

FÓMITE, m. V. FOMES.

FOMO, m. Bot. Género de hongos de la familia de los hipóxidos.

FONACION, f. Fisiol. Formacion ó metódico desarrollo de la voz.

FONAS, f. pl. Sastr. Cuchillos en las capas ú otras ropas.

FONASCIA, f. Fisiol. Arte de formar ó perfeccionar la voz.

FONASCIO, m. Maestro de fonascia.

FONASPISTO, TA, adj. Erpet. Dícese de una serpiente que tiene veneno.=*Fonaspistos*, m. pl. Grupo de ofidianos que comprende los que tienen los dientes venenosos en la mandíbula superior.

FONDA, f. Establecimiento público destinado á servir á cualquier hora regular comidas mas ó ménos espléndidas y costosas, á voluntad del que las pida, y tenga trazas de poder pagarlas. En algunas fondas se da tambien hospedaje mediante su correspondiente retribucion. || ant. V. HONDA. || Mar. V. SONDA.=fras. ant. *Estar á la fonda;* estar fondeado.

FONDACA, f. inus. V. ALMACEN.

FONDADO, DA, adj. Que se aplica á los barriles y pipas cuyo suelo ó fondo se asegura con cuerdas ó varas de hierro para que no se desbaraten con el peso que llevan dentro.

FONDEADERO, m. Mar. El paraje destinado ó á propósito, por su profundidad y abrigo, para dar fondo las embarcaciones.

FONDEAR, a. Mar. Aferrar las velas y echar ó dejar caer al fondo un ancla con su correspondiente cable entalingado, el cual se arría todo lo necesario para que aquella agarre y la embarcacion quede sujeta.

= Desestivar, registrar y reconocer una embarcacion, para ver si se ocultan en ella algunos efectos de ilícito comercio ó que adeu en derechos ó con otro objeto. = V. SONDAR. = V. BUCEAR. = V. CALAR, en sus acepciones primera y tercera de marina. = fig. Examinar á fondo una cosa, registrarla escrupulosamente, averiguar sus mas minuciosas circunstancias y cualidades á fin de formar un exacto conocimiento de ella. = Examinar profundamente á una persona, calarla, penetrar en su interior, descubrir sus designios y hasta sus mas íntimos pensamientos. || n. Mar. Dar fondo. = Sumergir mucho la proa al caer de golpe sobre la mar en una cabezada, estando al ancla. = fras. *Fondear con la quilla*; varar.

FONDEO, m. Mar. La accion ó efecto de fondear. = V. CALADO, en su primera acepcion de marina. = El reconocimiento que hacen en un buque los empleados de rentas. = V. BUCEO. = V. SONDA, en su tercera acepcion de marina.

FONDERSE, v. ant. Hundirse, irse á pique.

FONDILLON, m. El asiento y madre de la cuba cuando despues de medida se vuelve á llenar y rehenchir, y suele conservarse muchos años. || El vino rancio de Alicante.

FONDISTA, s. El dueño ó encargado de una fonda.

FONDO, DA, adj. ant. V. HONDO. || m. El piso ó suelo de una cosa hueca: como *el fondo de un pozo, de un vaso, de un jarro, etc.* || El piso ó la superficie del terreno sobre el cual pesan columnas de agua, mas ó menos considerables, en cuyo sentido se dice: *en el fondo del rio, del mar; á tal golfo no se encuentra fondo, etc.* || El campo sobre que están los dibujos ó labores de una tela, ó sobre que resalta una pintura, un bordado, etc. || fig. El conjunto de cualidades intrínsecas de un objeto, que lo constituyen bueno ó malo en cuanto á su naturaleza ó esencia, aunque accidentalmente merezca un epíteto contrario, por circunstancias igualmente accidentales: v. g. *tal cosa, tal persona tiene esta ó aquella buena cualidad, pero su fondo es malo*, ó mejor, *pero es mala en el fondo*; por manera que *en el fondo* viene á ser una loc. adv. equivalente á *intrínsecamente, en el conjunto, etc.*; y simplemente *fondo*, hablando de personas, puede tambien tomarse por *interior, natural, carácter propio, inclinaciones, índole, etc.*, en cuyo sentido se dice: *fulano es muy adusto; pero es hombre de buen fondo*, ó *pero su fondo es bueno. Desconfia de N. que es hombre de muy mal fondo*, es decir, de malas entrañas, de mala índole, de malas intenciones, etc. = Caudal de virtudes ó de vicios, de bondad ó de maldad, de conocimientos en uno ó muchos ramos: v. g. *el escribano J. S. tiene tal fondo de malicia y estrategia, que es capaz de embrollar y armar un caramillo al mismo niño Jesus.* || La extension ó capacidad de un edificio que se prolonga de la parte anterior á la posterior: v. g. *tal casa tiene poca fachada, pero en cambio tiene mucho fondo.* || Lo último de una cosa hueca, ó la parte cerrada mas distante de su entrada; como *el fondo de una gruta, de una caverna, de un tubo largo colocado horizontalmente, del teatro, de la habitacion, etc.* || Mil. El espacio que ocupan las hileras en una formacion ó marcha; por cuya razon se dice, *de dos en fondo, de tres en fondo.* || El grueso ó espesor de un diamante. || El caudal ó capital que uno tiene. Se usa mas en el plural *fondos*: v. g. *el gobierno no tiene fondos para cubrir todas sus atenciones. N. no pagó una letra por falta de fondos, etc.* || — *muerto* ó *perdido*. For. V. FONDO VITALICIO. || — *vitalicio*; el capital que se impone á rédito por una ó mas vidas, con la condicion de que, muriendo aquel ó aquellos sobre cuyas vidas se impone, quede á beneficio del que recibió el capital y paga el rédito. || loc. adv. *Á fondo*; extensa y minuciosamente, por principios ó desde el principio, etc. Viene con los verbos *saber, conocer, estudiar, etc.*: v. g. *sé eso muy á fondo; lo conozco á fondo, etc.* || Mar. El suelo que cubre ó sobre que insiste el mar. = La profundidad del mar, ó mejor dicho, la altura del agua desde un punto dado. = pl. La parte de un buque sumergida en el agua, considerada exteriormente, y en lo material del maderaje que la compone. = *¡Fondo!* Voz de mando para dar fondo al ancla. = *Dar fondo.* V. FONDEAR, en su primera acepcion. = *Dar fondo al escandallo*; echar la sondaleza. = *Perder fondo*; pasar de parage de sonda á otro donde no se coge fondo, ó no llega á él el escandallo con las ciento y veinte brazas que se dan de largo á la sondaleza. = *Cantar el fondo*; cantar el braceaje. = *Echar á fondo*; echar á pique. = *Irse á fondo*; irse á pique. Se aplica en el lenguaje general á cualquier objeto que se sumerge ó hunde en el agua; y en el figurado, á cualquier empresa ó negocio que se malogra.

FONDON, m. ant. V. HONDON. || V. FONDILLON. || Art. Nombre dado por los tejedores de brocado de altos á lo mas bajo de todos. || Loc. adv. ant. *De fondon*; hasta los cimientos, completamente, sin quedar nada. *En fondon*; en el fondo, debajo de todo. || Mar. V. FONDO, en su primera acepcion.

FONDUELO, m. Metrol. Moneda que se usa en Egipto.

FÓNDULO, m. Ictiol. Género de pescados malacopterigios.

FONDURA, f. V. HONDURA.

FONEMO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, establecido á expensas de los náutilos.

FONETE, m. Zool. Especie de molusco del Senegal.

FONÉTICO-HIDEOGRÁFICO, CA, adj. Arqueol. Epíteto dado á un sistema de escritura, cuyos signos indican algunos sonidos, además de que la forma es alegórica al significado de la frase. || — *simbólico, ca*; epíteto dado á los hieroglíficos compuestos de caracteres fonéticos y simbólicos, unidos ó empleados alternativamente.

FÓNICO, CA, adj. Fís. Concerniente ó relativo al sonido. = f. Arte de combinar los sonidos segun las leyes de la acústica. || Arq. Se denomina una *bóveda* construida elípticamente, de modo que los sonidos son repetidos por el eco. = *Focos* ó *centros fónicos*; se llaman los sitios de la bóveda en que se coloca el que habla callandito, y el que lo oye al extremo opuesto. || Entom. Epíteto dado al collar de los insectos himenópteros, cuando su ángulo posterior, aproximándose á las alas, cubre los instrumentos de fonacion.

FONJE, adj. Blando y esponjoso. Apénas se usa.

FONIL, m. Especie de embudo grande para llenar las pipas en las embarcaciones.

FONOCÁMPTICO, CA, adj. Fís. Propio para reflejar ó que refleja los sonidos. = f. Parte de la física que trata de los fenómenos de la reflexion del sonido.

FONOGRAFÍA, f. Pintura de los sonidos por medio de la escritura.

FONOLÍTICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á una variedad de feldespato.

FONOLITO, m. Miner. Piedra sonora que se presenta en masa.

FONOLOGÍA, f. Tratado sobre los sonidos.

FONOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fonología.

FONOMETRÍA, f. Fís. Arte de medir y regular los sonidos.

FONOMÉTRICAMENTE, adv. De una manera fonométrica.

FONOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fonometría.

FONÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para medir, apreciar ó regular los sonidos.

FONSADERA, f. ant. El servicio personal en la guerra, y el tributo que se pagaba para atender á sus gastos.

FONSADO, m. ant. La labor del foso.

FONTA, f. ant. Verguenza, afrenta.

FONTAINA, f. ant. Fuente.

FONTAL, adj. Perteneciente á la fuente. || ant. fig. Principal, primordial.

FONTANAL, adj. Que pertenece ó se refiere á la fuente. || m. Sitio que abunda en manantiales.

FONTANALES, f. pl. Fiestas que celebraban los Romanos en honor de las ninfas que presidian á las fuentes y á los veneros.

FONTANELA, f. Cir. Instrumento quirúrgico usado por los facultativos, para abrir las fuentes en el cuerpo humano. || Anat. Nombre dado á los espacios membranosos que presenta el cráneo antes de su completa osificacion.

FONTANERIA, f. El arte de encañar y conducir las aguas para las fuentes. || El conjunto de conductos por donde se dirige el agua para las fuentes. || V. ACUEDUCTO.

FONTANERO, m. El artífice que encaña y conduce las aguas de las fuentes.

FONTANESIA, f. Bot. Arbusto de la Siria, de la familia de las jazmíneas.

FONTANIL, adj. V. FONTANAL.

FONTANOSO, SA, adj. ant. Decíase del terreno abundante en manantiales ó fontanales.

FONTÍCULO, m. Cir. Pequeña úlcera que se practica, bien con sustancias cáusticas ó bien con un instrumento cortante, para producir efectos derivantes.

FONTÍGENA, adj. Bot. Que crece en los acueductos, cañerías, arcas de agua, etc.

FONTINALIA, f. Bot. Género de musgos que crecen sobre las piedras de los torrentes, ruedas de los molinos de agua, etc.

FONTINALOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la fontinalia. = *Fontinaloídeas*, f. pl. Familia de musgos cuyo tipo es la fontinalia.

FOO, m. ant. V. HOYO.

FOORAHA, m. Bot. Árbol de la isla de Madagascar.

FOQUE, m. Mar. Cada una de las velas triangulares que se colocan trasversalmente desde los masteleros de proa á los botalones de bauprés, y recogen el viento de soslayo. Llámanse comunmente velas de cuchillo. = *Foque volante*; foquecillo que suele largarse con tiempos bonancibles. — *grande.* V. POLLACA. = *Cuarto foque.* V. PETIFOQUE. — *de capa de balandra*; el de un tercio menor que el ordinario de esta embarcacion, al cual sustituye en los malos tiempos.

FOR (Á), mod. adv. ant. Á fuer, segun estilo y costumbre.

FORA (DE), mod. adv. ant. V. FUERA.

FORACIS, m. Bot. Género de varecs romanos, de la familia de las algas.

FORADADOR, m. ant. El instrumento con que se horada.

FORAIDA, f. ant. Hondonada ú hoyada.

FORAJIDO, DA, adj. Dícese del sugeto facineroso, criminal, reo de delitos, que anda fuera de poblado huyendo de la justicia, etc.

FORAL, adj. For. Perteneciente ó relativo al fuero. || V. FORENSE. || m. prov. Gal. La tierra ó heredad dada en foro ó enfitéusis.

FORALMENTE, adv. de mod. Con arreglo á fuero.

FORÁMEN, m. El hoyo ó taladro de la piedra baja de la tahona por donde entra el palahierro. || ant. V. AGUJERO.

FORAMÍNEO, EA, adj. Hist. nat. Lleno de agujerillos, ó compuesto de celdillas tubulosas. = *Foramíneas*, f. pl. Familia de pólipos que reunen las circunstancias de la acepcion precedente.

FORAMINÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene agujeritos. = *Foraminíferos*, m. pl. Familia de animales microscópicos, intermediarios entre los equinodermos y los políperos.

FORAMINÚLEO, EA, adj. Menudamente agujereado.

FORÁNEO, EA, adj. Forastero, extraño, de fuera.

FORANO, NA, adj. ant. V. FORÁNEO. || ant. Rústico, huraño. || ant. Lo que es exterior, extrínseco y de fuera. || Germ. V. FORASTERO.

FORANTOS, m. Bot. Base del pedúnculo que sostiene la flor en las plantas sinantéreas, llamada tambien receptáculo ó clinantos.

FORAS, adv. de mod. ant. Fuera ó fuera de.

FORASTERAMENTE, adv. de mod. Como forastero. || ant. Exteriormente.

FORASTERÍA, f. La calidad de forastero.

FORASTERO, RA, adj. Procedente de otro punto, de otro pueblo, aunque de otra nacion, porque esto implica la cualidad de extranjero; que es ó viene de fuera del lugar dado, etc.

FORCA, f. ant. V. HORCA. || ant. V. HORQUILLA.

FORBICINA, f. Entom. Género de insectos ápteros.

FORCADO, m. ant. La trompa del elefante.

FORCAZ, m. ant. Mar. V. HORQUILLA.

FORCEJAR, n. Hacer fuerza intentando resistir, pugnar ó esforzarse por, para, contra, etc. || fig. Resistir, hacer oposicion, contradecir con todas las fuerzas. || a. ant. V. FORZAR.

FORCEJEAR, n. V. FORCEJAR.

FORCEJEO, m. El acto ó el efecto de forcejar.

FORCEJO, m. La accion de forcejar.

FORCEJON, m. Tiron ó esfuerzo violento.

FORCEJUDO, DA, adj. Dotado de grandes fuerzas, que tiene mucha fuerza.

FÓRCEPS, m. Cir. Instrumento á modo de tenazas, muy usado en los partos laboriosos.

FORCIA, f. ant. V. FUERZA.

FORCIAR, a. ant. V. FORZAR.

FORCINA, f. ant. Especie de tenedor grande de tres puas.

FORCINIA, f. Zool. Género de medusas que no comprende mas que tres especies halladas en la Australasia.

FORCÍPULA, f. Entom. Cada una de las dos mandíbulas accesorias de las arácnides, constituidas por los dos primeros apéndices maxilares que se insertan delante del labio.

FORCHINA, f. ant. Tenedor para comer. || Arma de hierro á modo de horquilla.

FORENSE, adj. Perteneciente ó relativo al foro, propio del foro. || ant. Público y manifiesto. || ant. Forastero.

FORERO, RA, adj. Lo que pertenece ó se hace conforme á fuero. || ant. Decíase del sugeto práctico y versado en los fueros. || m. ant. V. PECHERO. || ant. El que cobraba las rentas debidas por fuero ó derecho.

FORFECHO, m. ant. V. MALHECHO.

FORFECHOSO, SA, s. ant. Malhechor, delincuente.

FORFEX, m. Instrumento quirúrgico, á modo de pinzas ó tijeras. || Entom. Nombre de los órganos movibles que algunos insectos machos tienen en el ano.

FORFÍCULA, f. Entom. Género de insectos ortópteros, vulgarmente llamados *punza-orejas*.

FORFICULARIO, IA, adj. Entom. Parecido á la forfícula. = *Forficularias*, f. pl. Familia de insectos ortópteros, cuyo tipo es la forfícula.

FÓRFOLAS, f. pl. ant. Escamas que se forman en el cútis de la cabeza, al modo de caspa gruesa, pero pegada y con algun humor debajo.

FORGIR, a. ant. Fortalecer ó reforzar. Se usó tambien como pronominal.

FORÍNSECO, CA, adj. ant. Que está de la parte de fuera; exterior.

FORISTA, s. La persona versada en materia de fueros.

FORJA, f. Art. Nombre que los plateros dan á la fragua para distinguirse de los herreros. || La accion de forjar alguna cosa, ó el efecto de haberse forjado. || Albañ. El betun ó mezcla hecha de cal y arena unidos é incorporados entre sí, que sirve para afirmar y trabar las piedras y ladrillos en los edificios.

FORJABLE, adj. Lo que se puede forjar.

FORJADO, m. Arq. Obra de carpintería con claros que se rellenan de escombros, yesones, etc.

FORJADOR, RA, s. El que forja. Se usa tambien como adjetivo.

FORJADURA, f. V. FORJA, en su segunda acepcion.

FORJAMIENTO, m. V. FORJADURA.

FORJAR, a. Art. Dar ó comunicar la primera forma con el martillo á cualquiera pieza de metal. || Arq. Hacer un forjado. || Inventar, fingir; v. g. *forjar embustes, enredos, patrañas, etc.* = Calumniar ó levantar falsos testimonios. = Idear ó imaginarse alguna cosa, crear en la fantasía. || Fabricar y formar algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

FORLIPON, m. prov. Méj. Vano, jactancioso. || fam. prov. Méj. Señoron, gran personaje.

FORLON, m. Especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera.

FORMA, f. La hechura exterior de los objetos, de las cosas. || V. FIGURA. || Formula, razon, manera ó modo de proceder en alguna cosa. || El molde en que se vacia y que se forma algun objeto; como son las formas en que se vacian las estatuas de yeso, y muchas obras de platería, etc. ||

Aptitud, medio y disposicion de hacer alguna cosa; como: *no hay forma de cobrar, de entenderse con él, etc.* || La configuracion y carácter particular ó modo diferente de escribir, con que se distingue la letra de uno de la de otro ú otros. || Rel. El pan ázimo cortado regularmente en figura circular, mucho mas pequeño que la hostia, y que sirve para la comunion de los legos; dándosele el nombre de *forma* aun despues de consagrada. || Liturg. Las palabras con que se hacen los sacramentos, determinadas por Jesucristo y su Iglesia para cada uno de aquellos. || Arq. Cualquiera de los dos arcos donde nacen los témpanos de una bóveda por arista, ó sobre los cuales estriba una cúpula. || Mar. V. GALIBO = Especie de plantilla ó patron que se saca previamente, de la situacion de las hembras del timon en el codaste, para hacer por ella otro en caso de que falte. || Impr. El molde que se pone en la prensa para imprimir una cara de todo el pliego; páginas de composicion, planas ajustadas que se acuñan en la rama para darlas á la prensa. || Sazon, oportunidad. || Regla, principio. || Método, conducta. || Por ext. fam. Formalidad. || Especie de modelo. || Especie de instrumento artístico. || ant. V. HORMA. || — *silogística*; el modo de argüir por medio de silogismos, lógica ó escolásticamente, segun costumbre de ergotistas. — *real*; la representacion exterior de un sér verdadero. — *aparente*; la representacion exterior de un sér falso, que no existe, etc. || mod. adv. V. DE MODO. Se usa comunmente para explicar que una cosa se hizo, se hace ó se debe hacer bien ó mal, en tales ó cuales términos: v. g. *de forma lo dijo, que a todos convenció; de forma gasta su hacienda, que lo veréis arruinado; de forma abogaré, que reconoceran la inocencia de mi defendido*; lo mismo que *de tal suerte, de tal manera, etc.* = *En forma*; con formalidad, seriamente. En regla, con todas las condiciones, circunstancias ó requisitos. Por la via silogística, sin salirse de los preceptos rigurosamente escolásticos; en buena ley de lógica ó dialéctica; lo contrario de *en materia* ó sin formular proposiciones con sujecion á límites de premisas. — ó *en debida forma*, mod. adv. For. Conforme á las reglas del derecho y prácticas establecidas; y así se dice: *venga en forma; pida en debida forma, etc.* — ó *en toda forma*; bien y cumplidamente, con toda formalidad y cuidado; y así se dice que una cosa se hizo *en forma* ó *en toda forma*, cuando se ha ejecutado con particular esmero y exactitud. = *Por forma que*, ant. Por manera que. = fras. *Dar forma*; arreglar lo que estaba desordenado. Dar traza ó apariencia de, etc. = *Llenar las formas*; cumplir con todos los requisitos, proceder segun formulas || Retór. Modo, manera de expresar las ideas. = Modo, manera de existir una cosa; v. g. *la forma de gobierno.* || Bell. Art. Se usa en plural para significar la idea general de las superficies, de los contornos y de los objetos. || Diplom. *Letra de forma*; significa una especie de letras minúsculas. || Quim. Estado en que se encuentra un cuerpo. || Jurisp. *En forma*; en regla, conforme á las leyes. || En la gramática hebrea se llaman *formas principales* las siete en que se emplean los verbos constantemente. || Art. En las fábricas de papel se llama al cedazo metalico en que se recibe la pasta necesaria para un pliego. = En los ingenios de azúcar se entiende por la vasija en que se recibe el líquido para dejarlo cristalizar en ella, y tambien por el pan ó témpano de azúcar contenido en la misma. || Figura que tiene algun cuerpo, ó la disposicion en que se encuentra su estructura. || Filos. ant. *Forma sustancial*; resultado de una potencia vivificadora de los animales y vegetales, que determina y completa su sér, atribuyéndoles una estructura inherente á la sustancia. || Filos. mod. *Forma de la idea* ó *del concepto*; en el sistema de Kant se entiende por la generalidad ó por la cosa opuesta al objeto mismo, que es la materia del concepto. || Teol. *Forma hipostatica*; la que constituye una cosa y la presenta sin alterar el modo de su sér. || Cristalogr. *Forma primitiva*; la que depende inmediatamente de la posicion relativa de los atomos en los cuerpos. || Quim. *Forma de agregacion*; estado de un cuerpo convertido en sólido, en líquido ó en gas.

FORMABLE, adj. Que puede formarse ó ser formado.

FORMACION, f. La accion ó el efecto de formar ó formarse alguna cosa. || Forma ó figura; y asi se dice de un caballo, que es de buena ó mala *formacion*. || Entre los bordadores es el perfil de entorchado con que guarnecen las hojas de las flores dibujadas en la tela. || Mil. La reunion ordenada de un cuerpo de tropa mas ó ménos considerable, para diferentes actos del servicio, regulados con estricta precision é igualdad de movimientos; como revistas, funciones marciales, etc. Hay varias clases de *formacion*, cuyos detalles son peculiares de la táctica. || Organizacion, disposicion, combinacion. || Creacion, fundacion, institucion. || Geom. Modo de considerar engendrada una línea, una superficie. || Gram. Modo de perfeccionar las vocalizaciones formuladas, comunicándoles toda la expresion simple ó compuesta, varia ó uniforme de que son susceptibles. || Alg. *Formacion de potencias*; operacion por la cual se eleva á potencia una cantidad determinada. V. POTENCIA, en igual frase. = *Formacion de una ecuacion*; la serie de operaciones que conducen á esta ecuacion. || Geol. Capas ó porciones de terreno que parecen haber sido formadas en una misma época.

FORMADOR, RA, s. El que forma ó pone en órden. Úsase como adjetivo.

FORMADURA, f. ant. La figura de alguna cosa y conformacion en sus partes.

FORMAJE, m. Germ. Queso. || El molde en que se hacen los quesos, ó el mismo queso.

FORMAL, adj. Perteneciente ó relativo á la forma. || Serio, grave, circunspecto, juicioso, sesudo, concienzudo, amigo de la verdad, enemigo de chanzas impertinentes, de cosas frívolas, superficiales, ligeras; incapaz de faltar a su palabra; severo é inflexible en el cumplimiento de obligaciones ó deberes, etc.; segun los casos que pueden y suelen ser muchos por ext. fam. || Expreso, preciso; determinado, señalado, etc. || Estricto, rígido || Moralmente obligatorio, pero de una manera imprescindible. || Trascendental, de consideracion, que amenaza ó puede acarrear serios resultados, consecuencias sensibles, etc.: v. g. *la cosa va haciéndose formal.*

FORMALEZA, f. Mar. Sobrenombre de las anclas de un buque.

FORMALIDAD, f. Cualidad, condicion, circunstancia de lo formal. || La exactitud, precision y puntualidad con que se ejecuta alguna sosa. || El modo de ejecutar con el debido esmero, religiosidad y diligencia algun servicio ó acto público; el cumplimiento de los ritos, ceremonias, fórmulas, etc., conducentes á un fin. || Seriedad y juicio en algun acto. || Gravedad, circunspeccion habituales. || Palabra de hombre honrado; por ext. fam. || Verdad, sinceridad. || Caracter sesudo, prudente, que nunca peca de ligero, etc. || Severidad. Se usa en plural por lo mismo que fórmulas, cláusulas, condiciones expresas, solemnidades de estilo, y otras cosas analogas. || Cargo de alguna cuenta.

FORMALISMO, m. Filos. Sistema metafísico que consiste en negar la existencia de la materia, no reconociendo mas que la forma.

FORMALISTA, s. Filos. Partidario del formalismo.

FORMALIZABLE, adj. Que puede formalizarse.

FORMALIZACION, f. Accion ó efecto de formalizar ó formalizarse.

FORMALIZAR, a. Dar la última forma á alguna cosa. Dícese regularmente de las cosas no materiales; como *formalizar expedientes, etc.* || Presentar debidamente concluidos algunos hechos, dirigirlos ó exponerlos en toda forma, en toda regla; como *formalizar cargos, acusaciones, defensas, etc.* Es mas usado *formular*. || Presentar ó dirigir cargos de cuentas pendientes para que se abonen ó se admitan en cargo de descubiertos, ó para satisfaccion de responsabilidades en el desempeño de atribuciones administrativas, etc. || Elevar á serios trámites algun sencillo negocio; dar forma ó carácter grave á cosa ligera, de poco momento, y que de suyo no lo merecia.

FORMALIZARSE, pron. Ponerse formal ó serio, interpretando severamente alguna cosa que tal vez se dijo por chanza ó sin intencion de ofender; y tal vez se dijo expresamente para herir, mortificar ó humillar. Se usa como recíproco, impersonal y pasivo, sobre las acepciones del precedente.

FORMALMENTE, adv. de mod. Con formalidad, de una manera formal. || Segun la forma debida. || Expresamente; seriamente.

FORMAR, a. Dar forma ó configuracion á algun objeto, á alguna cosa. = Juntar y congregar diferentes personas ó cosas, uniéndolas entre sí para que hagan un cuerpo. || Engendrar. || Criar. || Fundar, establecer, instituir, erigir, etc. || Componer, hacer. || Acostumbrar, habituar. || Concebir mentalmente, idear, inventar, imaginar ó crear en la fantasía alguna cosa, rigiéndola por supuesto en frase ó locucion dada. || V. AMOLDAR. || Educar, instruir. || Mil. Poner en órden la tropa, distribuirla oportunamente segun principios de táctica y modos de formacion; lo cual es referible á varios casos y á una porcion de evoluciones propias de la milicia sabiamente organizada y disciplinada; como *formar en columna, en batalla, etc.* || n. Entre los bordadores es dar el sentido á los follajes, guarneciéndolos por los extremos con el torzal ó felpilla.

FORMARSE, pron. Ir creciendo ó desarrollándose físicamente; ir adelantando, progresando, aventajándose moralmente. Se usa como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo.

FORMATIVO, VA, adj. Dícese de lo que forma ó da la forma; propio ó con virtud para formar.

FORMATRIZ, adj. f. Formadora ó la que forma.

FORMEJAR, a. ant. Mar. Asegurarse en el puerto con cabos y amarras. = Poner cada cosa en su lugar, á fin de que nada embarace las maniobras.

FORMERO, m. Arq. Cada uno de los arcos en que descansa ó asienta una capilla vaída.

FORMI, m. Veter. Enfermedad que ataca á las aves de rapiña.

FORMIATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido fórmico con una base salificable.

FORMICANTE, adj. Que se aplica al pulso bajo, débil y frecuente, pareciendo al tacto como que andan hormigas en la arteria.

FORMICARIO, IA, adj. Entom. Parecido á la hormiga. = *Formicarios*, m. pl. Familia de insectos himenópteros, cuyo tipo es la hormiga.

FORMICÍVORO, RA, adj. Zool. Que vive ó se alimenta de hormigas. || m. Ornit. Género de pájaros comedores de hormigas.

FÓRMICO, CA, adj. Quím. Que se extrae de la hormiga colorada. Dícese de una especie particular de éter, que se administra unas veces en bebidas y otras en cataplasmas, contra las afecciones procedentes del reumatismo. || f. Mar. Nombre dado en el Mediterráneo á una roca cubierta por el agua. || Patol. Tumor duro, verrugoso, negruzco, que causa dolores análogos á las picaduras de las hormigas.

FORMICULAR, adj. Concerniente ó relativo á las hormigas; que se asemeja á ellas.

FORMIDABLE, adj. Dícese de lo que es muy temible, que infunde asombro, terror, pavura, extraordinario miedo || Atroz, descomunal, enorme, ingente, de excesivo grandor en su línea, especie ó género, por ext. fam. || Poét. Colosal en talla, poderoso en fuerzas, hercúleo, etc.

FORMIDAR, a. ant. Temer, recelar. || ant. Amedrentar ó infundir miedo. Se usó tambien como pronominal.

FORMIDOLOSO, SA, adj. Que se aplica á la persona que tiene mucho miedo.

FORMIGOS, m. pl. ant. Hormigos, cierto guisado.

FORMIGUERO, m. ant. V. HORMIGUERO.

FORMILLON, m. Sombr. Horma de madera con aro de hierro que sirve para dar la figura á la cintura del sombrero.

FORMIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las asfodeleas.

FORMON, m. Carp. El escoplo grande de hierro. || El instrumento de hierro con que se cortan las hostias y otras cosas, para sacarlas ó hacerlas de figura redonda. || — *de punta corriente*; el formon que acaba en corte oblicuo.

FÓRMULA, f. El modo ya establecido para explicar alguna cosa con palabras precisas y determinadas; forma de términos prescritos, especificados, vigentes en que se redacta, por que se debe redactar un documento judicial, un instrumento público, ú otras cosas analogas. || Regla, norma, costumbre de trámites reconocida en la marcha de algun negocio, formalidad que entra por algo caracterizando exteriormente ó de otra manera habilitante. || Especie de rutina. V. esta. || Expresion que, en lenguaje científico, determina el medio de resolver algunas cuestiones ó temas problemáticos. || Matem. Reunion de términos algebráicos, que compone la expresion mas general de un resultado de cálculo. || Especie de ceremonia, circunstancia ó requisito no esencial, pero conducente. || Farm. V. RECETA. || fam. Cumplimiento de estilo en rigor de etiqueta, etc. || Hist. Acto por el cual un pretor romano declaraba litigioso algun asunto sometido á su autoridad, y designaba el juez que debia intervenir en él, confiriéndole el poder de condenar y de absolver. || fras. fam. *Ser todo pura fórmula*; ser todo apariencia y exterioridad.

FORMULABLE, adj. Que se puede formular.

FORMULACION, f. Accion ó efecto de formular.

FORMULADOR, RA, s. El que formula. Se usa como adjetivo.

FORMULAR, a. Exponer, representar ó dirigir en debida forma cargos, acusaciones, defensas, etc., segun el caso. || Redactar proposiciones, hacerlas, etc. Se usa tambien como pronominal.

FORMULARIO, m. El libro, cuaderno ó escrito en que se contienen las fórmulas que se han de observar para la ejecucion de algunas cosas, ó para que sea válido algun procedimiento, conjunto de trámites, etc. || Farm. Coleccion de las fórmulas que usan los médicos en el tratamiento de las enfermedades.

FORMULILLA, f. dim. de *fórmula*.

FORMULISTA, s. y adj. Extraordinariamente apegado ó sujeto á las fórmulas, sumamente escrupuloso en materia de fórmulas. || Muy versado, muy práctico en las fórmulas. || Teol. Fórmula de fe que se propone para ser recibida ó firmada.

FORNACINO, NA, adj. ant. que se aplicaba á las costillas que hoy se llaman falsas.

FORNALLA, f. ant. V. HORNO.

FORNAZO, m. ant. V. HORNAZO.

FORNECER, a. ant. Proveer alguna cosa de todo lo necesario y conducente para algun fin. Se usó tambien como pronominal.

FORNECINO, NA, adj. ant. Se decia del hijo bastardo ó nacido de adulterio.

FORNELO, m. Especie de chufleta manual de hierro, de que regularmente se sirven en las casas de comunidad para hacer el chocolate.

FORNICACION, f. Cópula ó ayuntamiento carnal entre dos personas de diverso sexo sin estar legítimamente unidas. || Por ext. Cualquier acto carnal impuro, condenado por el sexto precepto del Decálogo, y que por consiguiente constituye pecado. || La accion ó el efecto de fornicar.

FORNICADOR, RA, s. La persona que fornica ó comete el pecado de fornicacion.

FORNICAR, n. Cometer el pecado de fornicacion; tener cópula ilícita. La Academia dice: « tener ayuntamiento ó cópula carnal fuera del matrimonio, » calificando de activo este verbo, á pesar de no admitir régimen directo en el lenguaje culto.

FORNICARIO, IA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la fornicacion; propio de ella. || Dominado del vicio de la fornicacion. En esta acepcion puede usarse como sustantivo.

FORNICÍFERO, RA, adj. Didáct. Que tiene ó forma bóveda.

FORNICIO, m. V. FORNICACION. || refr. *Tras el vicio viene el fornicio*; la ociosidad y la molicie suelen conducir á la lujuria ó provocarla.

FORNICION, f. ant. V. ABASTECIMIENTO. || Bot. Género de plantas de flores compuestas.

FORNIDO, DA, adj. Fuerte, rollizo y robusto. La Academia dice: « adjetivo que se aplica al hombre robusto que es de mucho hueso.

FORNIR, a. ant. V. ABASTECER, PROVEER. || ant. Poner á alguna cosa todos los adornos y atavíos correspondientes. || Germ. Arreciar ó reformar.

FORNIS, f. Bot. Planta de las Indias orientales.

FORNITURA, f. Tipog. La porcion de letra que se pide para completar una fundicion. Se usa muy poco. || Mil. El correaje que lleva un oficial ó cualquier individuo de tropa, con inclusion de la cartuchera.

FORNO, m. ant. V. HORNO.

FORO, m. El sitio en que los magistrados que constituyen un tribunal de justicia, oyen y resuelven las causas y pleitos, exponiendo á su vez el defensor y el fiscal las razones que puedan ilustrar á aquellos, para su acertada deliberacion. El fondo del escenario, ó la parte de este que está frente al público. || Antig. rom. *Foro romano*; vasto terreno oblongo, situado entre el monte Capitolino y el monte Palatino, tra-

zado por Rómulo, y que Numa mandó rodear de pórticos = Nombre que se daba á varias plazas públicas de Roma = Plaza donde se reunia el pueblo para actos públicos, como elecciones, proclamaciones, etc. = *Triple foro*; la reunion del foro romano y de otras dos plazas contiguas que se le agregaron por órden de César Augusto. Entre los Romanos, *forum*, foro, equivalia á plaza. || Nombre dado en algunas provincias al cánon ó pension que el poseedor del dominio útil paga al del dominio directo.||ant. V. FUERO.||loc. adv. ant. *Por tal foro*; con tal condicion.

FORONOMIA, f. Parte de la física, que trata del movimiento de los cuerpos.

FORONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la foronomía.

FORQUETA, f. ant. é inus. V. TENEDOR, como utensilio de la mesa. || ant. V. HORCA, como instrumento de labranza.

FORQUILLA, f. dim. de *forca*. V. HORQUILLA.

FORQUINA, f. ant. V. TENEDOR.

FORQUIÑADOR, RA, s. El que forquiña. || adj. Que forcejea muellemente y sin resultado.

FORQUIÑAR, a. vulg. Hacer fuercecilla, forcejear muellemente y sin utilidad ni resultado.

FORRADO, DA, adj. fig. fam. V. RICO.

FORRADURA, f. La accion ó efecto de forrar. V. FORRO.

FORRAJE, m. El verde que se da á las caballerías, especialmente en primavera. Se llama así con preferencia á la cebada ó avena que se siegan en verde para dicho objeto. || La accion ó el efecto de ir á forrajear. || fam. Abundancia de sustancias alimenticias, pero ordinarias y de poco coste, especialmente si son legumbres; en cuyo sentido se dice: *poca carne y mucho forraje; esto no es mas que forraje, etc.* || La provision de yerba, paja, etc., para las caballerías, especialmente en la milicia.

FORRAJEADOR, m. El soldado que va á buscar forraje para los caballos, para las mulas de las brigadas, etc.

FORRAJEAR, a. Dar forraje á las caballerías. || n. Segar ó recoger el forraje. || Mil. Salir á buscar forraje ó pasto para los caballos, mulas, etc., de un ejército, de un regimiento, de una brigada, etc.|| fras. *Estar una caballería forrajeando*; estar manteniéndose de forraje.

FORRAJERA, f. Mil. Cordon con que se sujeta el morrion ó chaskas al cuerpo.

FORRAJERO, m. ant. V. FORRAJEADOR.

FORRAR, a. Vestir ó reforzar interiormente una cosa, ponerle forro. || Cubrir exteriormente un objeto delicado á fin de que no se deteriore, como un libro, etc. || Mar. Poner forro. = *Forrar sobre el vivo*; sentar el forro sobre los mismos tablones, sin el intermedio de otro forro de madera. = *Forrar con cabillas de madera*; clavar el forro de esta especie con cabillas de la misma en lugar de clavos.

FORRO, RA, adj. ant. V. HORRO. || m. La tela ó paño que se pone interiormente á una pieza de ropa.|| La materia con que se forra interior ó exteriormente un objeto, como el *forro* de un sombrero, el *forro* de un libro, etc.||Mar. El conjunto de tablones con que se cubre el esqueleto del buque, así exterior como interiormente. = El de planchas de cobre, zinc, ó el de tablas con que se revisten sus fondos. = *Falso forro*; el conjunto de tablas delgadas que se ponen ó con que se tapa una porta por la parte interior. || Pesc. V. RAINA.

FORSCALEA, f. Bot. Género de plantas urbíceas de Africa.

FORSCALIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á la forscalea.

FORSCALIADAS, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género forscalea.

FORSESIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las urticeas.

FORSITIA, f. Bot. Planta jazmínea, indígena del Japon, de la familia de las oleáceas.

FORSTERIA, f. Bot. Especie de madreselva de la Nueva-Holanda, de la familia de las caprifoliáceas.

FORSTERITA, f. Miner. Sustancia incolora, trasparente, que se encuentra en el Vesubio, y que no es otra cosa que un silicato de magnesia.

FORSTERONIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América, desconocidas en Europa.

FORTALADO, DA, adj. ant. V. FUERTE.

FORTALECEDOR, RA, s. La persona que fortalece. Puede usarse como adjetivo significativo de, que da fuerza, vigor, fortaleza.

FORTALECER, a. Dar ó comunicar fuerza, vigor, resistencia, energía, pujanza; hacer que una persona ó cosa sea fuerte y capaz de resistir contratiempos, trabajos, etc. || Fort. Fortificar una plaza, atrincherar un puesto, etc. || fig. Infundir ánimo, valor.= Confortar = Robustecer, confirmar, corroborar, dar fuerza á un argumento, á una prueba, darle mas valor, hacerla mas poderosa é irrecusable, etc.

FORTALECERSE, pron. Adquirir fortaleza, brio ó vigor. Se usa respectivamente en todas las acepciones de fortalecer. || Ser fortalecido.

FORTALECIDAMENTE, adv. de mod. De una manera fuerte, robusta, pujante, briosa; con vigor, con solidez, con fortaleza.

FORTALECIDO, DA, adj. Fuerte, vigoroso, pujante.

FORTALECILLA, ITA, f. dim. de *fortaleza*.

FORTALECIMIENTO, m. La accion ó el efecto ó resultado de fortalecer. || Fort. El conjunto de muros, torres, etc., que contribuyen á hacer mas fuerte una plaza, un castillo, un punto cualquiera de defensa. || fig. El medicamento, la materia empleada para fortalecer. || inus. V. FORTALEZA, y FUERTE como sustantivo.

FORTALEZA, f. Fuerza, brio, vigor, pujanza, robustez. || fig. Teson, energía, firmeza de carácter. = Valor, virtud, valentía. || Por ext. La propiedad que tienen algunos licores de ser fuertes, por acres ó alcohólicos. || Fort. Punto fortificado, capaz de contener la guarnicion conveniente, y desde el que puede ser defendida una plaza, una puerta ú otro lugar importante. || Nombre de una de las cuatro virtudes cardinales, la cual consiste en vencer el temor, sin incurrir en la temeridad.

FORTALIDAD, f. inus. Fortaleza, vigor.

FORTAR, a. ant. V. HURTAR.

FORTE, adv. Mús. Voz italiana que se usa para indicar los trozos en que se debe esforzar el sonido. || Mar. ¡Basta! ¡Alto! Se usa para mandar cesar ó suspender cualquiera maniobra ó faena.|| adj. ant. Fuerte, firme.

FORTEDUMBRE y **FORTEDUME**, f. ant. Fuerza, fortaleza.

FORTEMENTRE, adv. de mod. ant. V. FUERTEMENTE.

FORTEPIANO, m. Mús. Instrumento con cuerdas de alambre, de la figura de un cajon y con teclado como un órgano. Las teclas mueven unos macillos que hieren á las cuerdas, las cuales por medio de varios registros, suenan mas ó ménos fuertemente.

FORTIFICABLE, adj. Lo que se puede fortificar.

FORTIFICACION, f. La accion ó efecto de fortificar. || Arte que da reglas para fortificar un punto cualquiera.|| Mil. El sistema general de defensa de una ciudad ó edificio fortificado.=La obra que se levanta para cerrar ó defender algun paraje. ||— *de campaña*; parte de la arquitectura militar, que se ocupa de las obras que deben ejecutarse para la defensa de un campo. || pl. Nombre con que se designa el conjunto, sistema ó serie de obras ó de puntos fortificados desde donde un número cualquiera de individuos puede defenderse contra fuerzas superiores.

FORTIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera fortificada.

FORTIFICADO, DA, adj. Asegurado, robustecido, dispuesto de un modo mas firme ó seguro que ántes; capaz de oponer resistencia. Dícese así de las cosas materiales como de las intelectuales.

FORTIFICADOR, RA, s. y adj. El ó lo que fortifica. || m. El que dirige las obras de fortificacion en algun paraje.

FORTIFICANTE, adj. Que tiene la virtud de animar ó fortalecer, de dar, imprimir ó comunicar vigor, de aumentar las fuerzas, etc. || fig. Que consuela, conforta y presta fuerzas al ánimo para soportar los reveses de la fortuna, los rigores de la adversidad = *Fortificantes*, adj. pl. Med. Se da este nombre á los remedios ó medicamentos que pueden aumentar las fuerzas de la vida, fortaleciendo la economía animal; lo que se consigue con los analépticos, corroborantes, tónicos, etc.

FORTIFICAR, a. Hacer fuerte una cosa que no lo era, hacerla capaz de resistir grandes trabajos, embates, enfermedades, etc., segun de que se trate. || Dar fuerza, vigor, fortaleza; como cuando se habla de fortificar el estómago con tónicos, el pelo con cocimientos, el cuerpo con el ejercicio, etc.||Dar ó comunicar valor, energía.|| Mil. Disponer y ejecutar lo necesario, hacer las obras de fortificacion correspondientes para que una plaza, castillo, etc., pueda resistir los ataques del enemigo. || fras. *Fortificar el entendimiento*; desarrollarlo, perfeccionarlo, habituarlo á la pronta y fácil comprension; enriquecerlo con ideas, con conocimientos.

FORTIFICARSE, pron. Hacerse fuerte ó mas fuerte, adquirir ó recobrar fuerzas. || Mil. Aparapetarse, atrincherarse, hacerse fuerte en algun punto ó posicion. || fig. Rodearse de precauciones, asegurarse, afianzarse, para conseguir mas fácilmente lo que se pretende. || Ser fortificado.

FORTIFICATORIO, IA, adj. Concerniente ó relativo á la fortificacion.

FORTIN, m. Una de las obras que se levantan en los atrincheramientos de un ejército para su mayor defensa. Muro pequeño, guarnecido de cañones, construido de prisa y en el momento, para defender un campo ó una posicion, ó para batirse en un camino. Algunas veces se carece de cañones, en cuyo caso sirve de antemural, y guarecida tras él hace fuego la fusilería.

FORTINILLO, m. dim. de *fortin*.

FORTIROSTRO, TRA, ad. Zool. Epíteto que se aplica mas comunmente á las aves que tienen el pico muy duro y resistente; aunque por ext. se dice de los animales de boca fuerte ó dura.

FORTITUD, f. ant. V. FORTALEZA.

FORTÚITAMENTE, adv. de mod. De una manera fortúita; casualmente, por acaso, por casualidad.

FORTÚITAS, f. pl. Cost. ant. Llamábanse así las leyes acerca de las cuales preguntaban los jueces á los nuevos electos para un destino, ántes que tomasen posesion de él, citándolas como por casualidad ó fortúitamente.

FORTUITEZ, f. Cualidad de lo que es fortúito.

FORTÚITO, TA, adj. Casual, contingente é inopinado.

FORTUNA, f. Casualidad, acaso; combinacion de causas que producen un efecto próspero ó adverso, pero siempre influyente en la existencia ó bienestar del hombre. || ant. Desgracia, adversidad, infortunio. || Felicidad, buena suerte, prosperidad, dicha; buen éxito. || Destino, hado, sino, estrella; senda por donde el hombre marcha con los ojos vendados á traves del tiempo. || El conjunto de bienes que constituyen el bienestar, como el poder, el favor, las riquezas, grados, honores, empleos, títulos, dignidades, etc. || Astrol. y Astron. —*mayor*; nombre con que suele designarse al planeta Júpiter. — *menor*; el planeta Vénus. — *por aspecto*; Mercurio. || Astron. *Parte de fortuna*; punto de la eclíptica, tan distante del principio de la division del tema celeste, como la luna del sol. || expr. fam.—*de la Mancha*; tortilla de huevos y torreznos. || Mar. Temporal, borrasca, tempestad. = Nombre de la vela llamada mas comunmente *treo*. || *Mástil ó palo de fortuna*; bandola; palo provisional que se arbola en la mar en lugar de otro que se ha perdido. = *Gobernalle ó timon de fortuna*; el que se coloca interinamente por haberse inutilizado el que habia. = *Correr fortuna*; arrostrar la furia de los mares, exponerse á los accidentes que pueden sobrevenir en la mar. || fras. *Adorar á la fortuna*; adular, lisonjear, lagotear á las personas que están en posicion de elevar á otra que de suyo es bien baja. || *A la fortuna de la olla, á voluntad de la olla*; se usa como fórmula para indicar á una persona, al convidarla á comer, que se hace sin cumplimiento.= *La fortuna le arrulla ó le acaricia*; le favorece, dispone las cosas á su favor; todo le sale á pedir de boca. || refr. *Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te basta*; cuando la suerte de uno lo destina á ser feliz, tiene que conseguirlo, aunque sea un ignorante. = *Fortuna y aceituna, á veces muchas y á veces ninguna*; la fortuna es siempre extremada, jamás se contenta con términos medios, así como la cosecha de aceituna nunca es mediana, sino muy escasa ó muy abundante. || loc. adv. *Por fortuna*; por acaso, casualmente, por casualidad. = Felizmente, dichosamente; por una venturosa casualidad.

FORTUNADO, DA, adj. Dichoso, feliz, venturoso, afortunado; que tiene motivos para estar contento. Hoy ya no tiene uso mas que en poesía.

FORTUNAL, adj. ant. Peligroso, arriesgado, muy eventual, que depende de la fortuna.

FORTUNAR, a. ant. V. AFORTUNAR.

FORTUNILLA, TA, f. dim. de *fortuna*.

FORTUNISTAS, m. pl. Los que adoraban á la fortuna.

FORTUNIO, m. ant. Dicha, buena fortuna, gran chiripa.

FORTUNO, NA, adj. ant. Tempestuoso, borrascoso.

FORTUNOSO, SA, adj. ant. Borrascoso, tempestuoso. Azaroso ó desgraciado.

FORZA, f. ant. é inus. V. FUERZA.

FORZADAMENTE, adv. de mod. Por fuerza, á la fuerza, de una manera forzada.

FORZADO, DA, adj. Violentado, obligado por la fuerza. || Ocupado, tomado ó vencido por la fuerza.|| ant. V. FORZOSO. || *Trabajos forzados*; aquellos á que son condenados los infelices confinados ó presidiarios, ya por delitos comunes, ya por causas políticas. ||*Bala forzada*; la que entra por la parte de la recámara destornillando el cañon, por no caber por la boca de este sin mucho trabajo. || Poes. *Pié forzado*; el que se da para que se forme un soneto, una octava, décima, etc., debiendo precisamente entrar aquel en su composicion, con rigurosa rima. = *Versos forzados*; aquellos cuyas consonantes ó finales guardan entre sí una rigurosa rima.|| Violento, no natural; afectado, fingido: en este sentido solo se aplica á cosas; v. g. *risa forzada, amabilidad forzada, etc.* || Violento, disonante, chocante, inoportuno; como *comparacion forzada, pretexto forzado, etc.* || m. El galeote condenado á servir al remo en las galeras. || adv. ant. de mod. V. FORZOSAMENTE.

FORZADOR, RA, adj. Que fuerza, que hace fuerza ó violencia. || Puede usarse como sustantivo, especialmente en la terminacion masculina por el que fuerza á una mujer.

FORZAL, m. El espacio que media entre las dos carreras de dientes de un peine.

FORZAMENTO, m. ant. V. FORZAMIENTO.

FORZAMIENTO, m. La accion de forzar; de hacer fuerza.

FORZAR, a. Vencer puramente con la fuerza la resistencia que se opone al logro de algun fin; así es que se dice: *forzar una puerta, una ventana, un baul, una cómoda, etc.*, cuando para abrir cualquiera de estos objetos se emplean medios violentos, consistentes en la fuerza, como derribar la puerta, abrir el baul descerrajándolo, abrir la cómoda á fuerza de golpes ó rompiéndola, etc. || Entrar en un paraje á fuerza de armas, ocuparlo ó apoderarse de él á viva fuerza, venciendo á los que lo defienden; como *forzar una plaza, una guardia, etc.* || Tener cópula carnal con una mujer contra la voluntad de esta, que, estando en el uso de sus facultades intelectuales, opone con todas sus fuerzas la resistencia de que es capaz, da voces para que la socorran, etc. || Obligar, precisar, poner á uno en el caso de obrar necesariamente, de ejecutar alguna cosa contra su voluntad, sin poder excusarse ni eximirse de ello.

FORZARSE, pron. V. ESFORZARSE. || Ser forzada una persona ó cosa.

FORZOSA, f. Lance en el juego de las damas á la española, con el cual se gana precisamente dentro de doce jugadas, teniendo tres damas contra una, y la calle de enmedio del tablero por suya; y si se descuida y á las doce jugadas no ha acabado el juego, queda hecho tabla. || Precision en que se pone á alguno para que ejecute lo que no quisiera, disponiendo las cosas de suerte que no se pueda excusar. En ambos casos se usa con el verbo hacer.

FORZOSAMENTE, adv. de mod. Por fuerza, á la fuerza, aunque no se quiera, contra la voluntad de uno. || Precisamente, necesariamente, sin remedio, con precision, sin recurso alguno. || Violentamente.

FORZOSO, SA, adj. Inevitable, necesario, imprescindible, que no tiene remedio, que tiene que suceder ó hacerse á todo trance, inevitablemente. || ant. V. FUERTE. || ant. V. FORZUDO. || ant. Violento, contrario á la razon.

FORZUDO, DA, adj. Que tiene mucha fuerza.

FOS, f. ant. V. HOZ.

FOSA, f. V. FOSO. || V. SEPULTURA. || Mar. Sitio donde se conservan las perchas y otras maderas para la carena y construccion de buques. = Abertura practicada en el centro de la cubierta de los faluchos armados, dentro de la cual se pone una cureña con su cañon sobre corredera, para hacer fuego por una porta abierta al intento en la misma roda. || Anat. Nombre de ciertas cavidades que son mas anchas en su entrada que en su fondo. || — *navicular ó gran fosa*; cavidad oblonga de las partes naturales de la mujer, en medio de la cual se hallan las carúnculas mirtiformes.—*escafoidea*; nombre dado a un gran número de pequeñas cavidades que ofrecen los huesos del hombre, y particularmente á una del esfenóides. = *Fosas cerebrales*; fosas en número de nueve que presenta la base del cráneo. — *nasales*; las dos cavidades que tiene interiormente la nariz, revestidas de la membrana pituitaria, cuyas aberturas anteriores se conocen vulgarmente con el nombre de ventanas de la nariz. || — *de Amintas*, Cir. Especie de vendaje para la fractura de la nariz.

FOSADA, f. ant. V. FOSO.

FOSADERA, f. ant. V. FONSADERA.

FOSADO, m. ant. V. HOYO. || Fort. ant. V. FOSO. || ant. El conjunto de fosos que rodean una fortificacion. || ant. Cierto tributo que se pagaba al rey cuando este salia á campaña.

FOSADURA, f. La accion de fosar, y la excavacion que se practica con este objeto. || ant. Hoyo ó zanja hecha en la tierra.

FOSAL, m. ant. El lugar destinado para hacer fosas ó sepulturas. V. CEMENTERIO. || ant. Sepulcro, fosa.

FOSALARIO, m. ant. V. OSARIO.

FOSANA, f. Zool. Mamífero de Madagascar.

FOSAR, a. Llenar ó rodear de fosos algun paraje. || m. V. FOSAL, en su primera acepcion.

FOSATARIA y **FOSATORIA**, f. ant. Tributo que se pagaba para la fábrica y reparacion de los fosos que rodeaban los castillos.

FOSATERA, f. ant. V. FONSADERA.

FOSCA, f. prov. Mur. El bosque ó selva enmarañada.

FOSFATADO, DA, adj. Combinado con el ácido fosfórico.

FOSFATAR, a. Quím. Combinar una sustancia con el ácido fosfórico; formar un fosfato.

FOSFATARSE, pron. Quím. Formarse ó convertirse en fosfato, combinarse una sustancia con el ácido fosfórico.

FOSFÁTICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un ácido que resulta de la combustion lenta del fósforo al aire.

FOSFATO, m. Quím. Género de sales compuestas de una ó de dos bases y del ácido fosfórico.

FOSFITO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido fosforoso, con una ó mas bases cualesquiera.

FOSFORAR, a. Quím. Echar fósforo á alguna sustancia, combinándola con él.

FOSFORARSE, pron. Combinar con el fósforo ó impregnarse de él.

FOSFORENESIS, f. Patol. Enfermedad, ó trastorno de la economía animal, causada por la fosforizacion.

FOSFORESCENCIA, f. Quím. Propiedad que tiene el fósforo de desprender luz en la oscuridad, sin calor ni combustion sensible; y por ext. la que tienen ciertos cuerpos análoga á aquella.

FOSFORESCENTE, adj. Quím. Epíteto que se da á los cuerpos que tienen fosforescencia.

FOSFÓRICO, CA, adj. Perteneciente al fósforo, propio del fósforo ó que participa de alguna de sus cualidades. || Epíteto que se da a los cuerpos fosforescentes ó que en la oscuridad dan luz por sí mismos, sin desprendimiento de calórico sensible. || *Ácido fosfórico*; ácido formado por la combinacion del oxígeno con el fósforo.

FOSFORINA, f. Quím. Sustancia luminosa inherente á los animales, especialmente á los pescados.

FOSFORIZACION, f. Influencia del fósforo en la economía animal.

FÓSFORO, m. Quím. Cuerpo simple, sumamente inflamable, de color de caramelo, luminoso en la oscuridad, de un olor particular, que se extrae de diferentes sustancias animales, y con mucha abundancia de los huesos. Se le da la forma cilíndrica ó de barritas, que siempre son muy quebradizas. || Pedacito de carton, cerilla, yesca ó cualquier otra sustancia análoga, en cuya extremidad se pone una especie de pasta en cuya composicion entra el fósforo en una parte proporcionada para producir fuego por medio del roce ó de la percusion, y poderse encender en él cigarros, mechas, velas, etc. || *Fósforo de Balduino ó de Boduin*; nombre dado a la cal calcinada. || *Fósforo de Boloña*; producto obtenido calentando hasta el rojo una porcion proporcionada de sulfato de barita, reducido á tortas delgadas, con agua y harina. || — *de Komberg*; cloruro de calcio derretido al fuego.

FOSFOROSO, SA, adj. Que contiene fósforo en abundancia. Se dice especialmente de un ácido formado por la combustion lenta del fósforo.

FOSFURO, m. Quím. Nombre genérico de las combinaciones del fósforo con un cuerpo simple, especialmente con un metal.

FOSGENO, adj. m. Quím. Epíteto dado al gas oxiclórido carbónico, porque resulta de la accion de los rayos solares sobre una mezcla de partes iguales de cloro y de ácido carbónico.

FÓSIL, adj. Epíteto que se da á los cuerpos orgánicos ó inorgánicos que se encuentran debajo de tierra en un estado mineral ó petrificados, aunque en su orígen hayan sido de otra naturaleza muy distinta de la que actualmente parecen tener, como *plantas, animales, etc.* || Se aplica tambien á los restos, formas, impresiones ó señales de cuerpos orgánicos que se encuentran á veces debajo de tierra, en medio de una roca, etc., y que patentizan las revoluciones de la tierra, ó que fueron sepultados allí los cuerpos que representan, etc. || *Animales fósiles*; aquellos cuyas especies han desaparecido, y cuyas figuras ó cuerpos se encuentran ya en el estado fósil. || Se usa mucho como sustantivo masculino designativo de cualquier cuerpo hallado en el indicado estado; así es que lo mismo se dice *es un fósil*, hablando de una culebra en este estado, que refiriéndose á un lagarto que se halle en el mismo.

FOSILIZACION, f. Tránsito ó paso de un cuerpo al estado fósil.

FOSILIZARSE, pron. Geol. Convertirse en fósil, pasar un cuerpo de su estado natural al de fósil; petrificarse.

FOSÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas o los pies á propósito para escarbar la tierra. = *Fosípedos*, m. pl. Familia de mamíferos que reunen la expresada circunstancia.

FOSITA, f. dim. de *fosa*. || Anat. Nombre dado por los anatómicos á una fosa pequeña cuyo orificio es ancho. || Cir. Úlcera de la córnea, en cuyo centro hay una depresion.

FOSNIS, m. Ictiol. Pececillo que corresponde al género obio.

FOSO, m. V. HOYO. || Fort. Excavacion profunda practicada al rededor de una fortificacion, por su parte exterior, contribuyendo á aumentar la elevacion de una muralla y sus medios de defensa.

FOSTIGAR, a. ant. V. APALEAR. || ant. Castigar.

FOTALONGA, f. Com. ant. Tejido hecho de seda y corteza de árboles, que se fabrica en las Indias.

FOTERGILA, f. Bot. Planta de la América meridional, de la familia de las amarantáceas.

FOTICITA, f. Miner. Silicato de manganeso natural.

FOTINIA, f. Bot. Género de plantas de la California y del Japon.

FOTO, m. ant. V. CONFIANZA. || *En foto*, mod. adv. ant. Fiando en el auxilio ó proteccion de alguno.

FOTÓFIGO, GA, adj. Zool. Que huye de la luz. = *Fotófigos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los coleópteros que solo salen de noche para buscar su alimento.

FOTOFOBIA, f. Repugnancia ú horror á la luz, á la claridad.

FOTOFÓBICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la fotofobia, propio de ella.

FOTÓFOBO, BA, s. El que tiene horror ó aversion á la luz.

FOTOFOBOFTALMIA, f. Facultad de ver en las tinieblas ó durante la noche, sin poder verificarlo de dia ó en la claridad. Tambien se llama *nictalopia*.

FOTOFOBOFTÁLMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo a la fotofoboftalmia, propio de ella. V. NICTALÓPICO.

FOTOGENIA, f. Arte de producir imágenes por medio de la luz. || V. DAGUERREOTIPIA.

FOTOGÉNICO, CA, adj. Epíteto dado á las imágenes cuyo principal agente es la luz, como sucede en la daguerreotipia. Concerniente ó relativo á la fotogenia, ó á la daguerreotipia.

FOTOGRAFÍA, f. Fís. Arte de fijar la imágen de los objetos exteriores, como edificios, paisajes, retratos, etc., por medio de la cámara oscura y de varios procedimientos químicos sobre planchas de metal convenientemente pulimentadas y preparadas, como sucede en la daguerreotipia.

FOTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios, reglas y procedimientos fotográficos; con arreglo á la fotografía.

FOTOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la fotografía, ó hecho con arreglo á ella, por su medio, etc. || Perteneciente á dicha arte ó dedicado á ella.

FOTÓGRAFO, FA, s. El que se dedica ó ejerce la fotografía.

FOTOLOGIA, f. Tratado sobre la luz.

FOTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó concerniente á la fotología.

FOTOMAGNÉTICO, CA, adj. Fís. Dícese de los fenómenos magnéticos que son debidos o atribuidos á la accion de la luz.

FOTOMETRÍA, f. Fís. Parte de la física que trata de los medios de apreciar ó medir la intensidad ó vivacidad de la luz.

FOTOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente á la fotometría.

FOTÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para conocer ó medir la intensidad ó vivacidad de la luz, especialmente cuando sus rayos comienzan á formar foco.

FOTOPSIA, f. Patol. Lesion del órgano de la vista, cuyo principal síntoma es presentarse la luz al enfermo formando columnas ó rastros luminosos.

FOTÓSFERA, f. Fís. La atmósfera luminosa del sol.

FÓTULA, f. Entom. Especie de cucaracha de Indias.

FOTUTAZO, m. prov. Cub. El toque ó voz que se da con el fotuto ó caracol.

FOTUTO, m. Flauta grande de madera que tocan los Indios, cuando se reunen en sus borracheras y tambien en la guerra. || prov. Cub. Caracol grande con que se llama en el campo á los que se hallan léjos.

FOVEOLADO, DA, adj. Bot. Que está sembrado de fosas ó pequeñas depresiones.

FOVEOLAR, adj. Hist. nat. Que tiene cubierta la superficie de pequeñas fosas desiguales.

FOVEOLARIAS, f. pl. Bot. Género de plantas originarias del Perú.

FOVEOLIA, f. Zool. Género de medusas.

FOVIE, f. Bot. Planta que crece en Francia, y cuya hoja se aprovecha para teñir de negro.

FOYA, f. prov. Ast. Hornada de carbon. || ant. é inus. V. HOYO.

FOYO, m. ant. é inus. V. HOYO.

FOYOSO, SA, adj. ant. é inus. V. HOYOSO.

FOZ, f. ant. V. ALFOZ. || ant. V. Hoz. || Mar. La garganta del rio que sale estrechado á la mar, y forma puerto.

FRAC, m. Especie de casaca con solapas que cruzan sobre el pecho. (Acad.) Vestidura de hombre, que por delante solo llega á la cintura, cubriendo el pecho cuando está cerrada, y por detras baja hácia las corvas en dos faldones mas ó ménos anchos, mas ó ménos estrechos, mas ó ménos cortos; segun la moda en sus acuerdos varía.

FRACASABLE, adj. Que puede fracasar.

FRACASAR, n. Romperse, desmenuzarse y hacerse pedazos alguna cosa. Dícese regularmente de las embarcaciones cuando tropezando en algun escollo se hacen pedazos.

FRACASO, m. El acto ó el efecto de fracasar. || Caida ó ruina de alguna cosa, con estrépito y rompimiento. || fig. Suceso lastimoso, inopinado y funesto; desastre, desventura, ruina, calamidad, etc.

FRACCION, f. La division de alguna cosa en partes. || Cada una de las partes fraccionadas de un todo. || ant. V. INFRACCION. || ant. V. QUEBRANTAMIENTO, en su segunda acepcion. || Aritm. V. QUEBRADO. || Polít. Parcialidad, bando, partido.

FRACCIONABLE, adj. Divisible en fracciones.

FRACCIONADAMENTE, adv. de mod. Á modo de fracciones.

FRACCIONAMIENTO, m. El acto ó el efecto de fraccionar ó fraccionarse.

FRACCIONAR, a. Dividir en fracciones, material ó figuradamente. Se usa tambien como pronominal. La Academia no reconoce estos verbos tan usuales y reconocidos como propios.

FRACCIONARIO, IA, adj. Perteneciente á fraccion. || Que contiene fracciones. || *Números fraccionarios*; compuestos de un entero y de un quebrado. Sustantívase *fraccionario*, por el individuo de fraccion.

FRACIADO, DA, adj. ant. Franco, libre.

FRACTÍCOLA, adj. Zool. Dícese de los animales cuyo cuello ó corselete ofrece una profunda escotadura, de modo que le hace parecer como roto.

FRACTICÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene las antenas como rotas. *Fracticórneos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, que reunen la circunstancia expresada.

FRACTÍPEDO, DA, adj. Zool. De piés que parecen rotos ó fracturados.

FRACTURA, f. Rotura ó quebrantamiento. || Cir. El rompimiento de un hueso.

FRACTURABLE, adj. Que puede fracturarse.

FRACTURACION, f. Accion ó efecto de fracturar.

FRACTURADOR, RA, s. El que fractura. Úsase como adjetivo.

FRACTURAR, a. Cir. Romper el hueso con violencia, sin dividir el pellejo de la carne. || Por ext. Romper ó quebrantar cualquier objeto. Se usa tambien como pronominal.

FRACURA, f. ant. V. FLAQUEZA.

FRADE, m. ant. Hermano. || ant. Fraile.

FRADRE, m. ant. Lo mismo que *frade*.

FRAGA, f. Especie de arbusto. V. FRAMBUESO.

FRAGANCIA, f. V. FRAGRANCIA. || La actualidad de cometer algun delito.

FRAGANTE, adj. V. FRAGRANTE. || *En fragante*, mod. adv. V. EN FRAGRANTE.

FRAGARIA, f. Bot. Tribu de plantas driádeas: yerba medicinal pequeña, que echa los tallos rastreros y nudosos, las hojas de tres en tres, aovadas y como aserradas por el borde, las flores amarillas, el fruto del tamaño de las cerezas, pulposo y rojizo, las semillas diminutas y esparcidas por la superficie de él.

FRAGATA, f. Mar. Embarcacion de tres palos con cofas y una sola batería corrida de popa á proa. — *ligera*. V. CORBETA. || Entom. Insecto de la magnitud de un huevo de gallina, y de la forma de una barca, que se dice existir en el mar. || Ornit. Género de palmípedos totipalmos.

FRAGELEA, f. Conchil. Subgénero de monodontes.

FRAGÍFERO, RA, adj. Bot. Que da, produce ó tiene fresas.

FRAGIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de fresa.

FRÁGIL, adj. Quebradizo, que con gran facilidad se hace pedazos; como el barro, el vidrio, etc. || fig. Dícese de la persona que cae fácilmente en algun pecado; de espíritu flaco ó débil contra las tentaciones y estímulos de la carne, que se desliza en lúbricos placeres con poca ó ninguna resistencia. || Caduco y perecedero, deleznable, etc.

FRAGILARIA, f. Zool. Género de infusorios poligástricos. || Bot. Género de plantas de la familia de las fragilaríneas.

FRAGILARÍNEO, EA, adj. Zool. Parecido á la fragilaria. || *Fragilaríneas*, f. pl. Bot. Familia de algas marinas, que comprende al género fragilaria, el cual les sirve de tipo.

FRÁGILE, adj. ant. V. FRÁGIL.

FRAGILIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo frágil. || La disposicion que tiene un objeto naturalmente expuesto á quebrarse con facilidad. || fig. Flaqueza, debilidad inherente al cuerpo y al espíritu humano, propension á pecar, etc. = El mismo desliz, torpeza ó culpa.

FRÁGILMENTE, adv. de mod. Con fragilidad, de una manera frágil.

FRAGMA, f. Bot. Tabique, membrana trasversal de un fruto. = Entom. Membrana que cubre el orificio posterior del protorax en ciertos insectos.

FRAGMENTARIO, IA, adj. Compuesto de fragmentos.

FRAGMENTO, m. La parte ó porcion pequeña de algunas cosas quebradas ó partidas; trozo, pedazo, etc. || fig. Resto, reliquia, parte que ha quedado de algun libro ó escrito; trozo de alguna obra literaria ó científica, de algunas memorias inéditas ó publicadas, etc. = Cir. Pequeña porcion de hueso, separada de otro, que ha sufrido una fractura. = V. ESQUIRLA. || Mús. Especie de drama lírico en que cada acto ofrece una accion separada.

FRAGMENTOSO, SA, adj. Lleno, cubierto de fragmento; reducido á fragmentos.

FRAGMIDIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos mucedíneos, que comprende tres especies.

FRAGMÍGERO, RA, adj. Bot. Que está dividido en dos ó mas tabiques por membranas trasversales.

FRAGMOTRICO, m. Bot. Género de hongos del órden de los uredíneos, que no comprende mas que una sola especie.

FRAGOLINO, m. Ictiol. Especie de pescado.

FRAGON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las esparagíneas.

FRAGOR, m. Poét. Ruido, estruendo, estrepito, etc.

FRAGOROSO, SA, adj. Que causa fragor.

FRAGOSA, f. Bot. Género de umbelíferas, reunido al género azarela.

FRAGOSIDAD, f. Aspecto y naturaleza de lo fragoso. || Aspereza y espesura de los montes breñosos, de los terrenos quebrados, de los caminos difíciles, cubiertos de malezas, etc.

FRAGOSO, SA, adj. Áspero, quebrado, desigual, de mal piso, lleno de quiebras, malezas y breñas, etc. || Ruidoso, estruendoso, estrepitoso.

FRAGRANCIA, f. Flor suave, aroma delicioso, exquisito perfume, etc. || fig. El buen nombre y fama de las virtudes de alguna persona. = ant. Olor de santidad.

FRAGRANTE, adj. Lleno de fragrancia, oloroso, odorífero, aromático, que despide de sí buen olor. || mod. adv. *En fragrante;* en el mismo hecho, en el punto ó instante de la ejecucion. (Acad.) Es mas usado y propio *infraganti.*

FRAGUA, f. El fogon en que el herrero y otros artífices que trabajan en metales, tienen la lumbre para forjarlos. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || *Sangrar la fragua*, fras. fig. Entre los herreros y cerrajeros significa hacer correr por un agujero, que á este fin tiene la fragua, la escoria que resulta del carbon y de las heces del hierro.

FRAGUABLE, adj. Que se puede fraguar.

FRAGUADOR, RA, s. fig. El que fragua, piensa y discurre alguna cosa. Tomase en mala parte; como *fraguador de enredos, etc.*

FRAGUAMIENTO, m. El acto ó el efecto de fraguar.

FRAGUANTE (EN), mod. adv. V. EN FRAGRANTE.

FRAGUAR, a. Trabajar de fragua ó en la fragua objetos propios de artífices que elaboran sobre materias metálicas. || V. FORJAR. || fig. Idear, pensar y discurrir la disposicion de alguna cosa. = Maquinar, tramar, proyectar, etc. || n. Arq. Trabarse ó consolidarse la mezcla, yeso ó barro que se ha gastado en una fabrica. || Albañ. Llegar á unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso ó argamasa que se ha gastado en las obras. Se usa tambien como pronominal.

FRAILADA, f. Accion descompuesta y de mala crianza cometida por un fraile. || Dicho ó hecho, accion ó palabra propia de frailes. Tómase por grosería, franqueza ó libertad de mal género, etc., con alusion á los hábitos poco cultos de los frailes.

FRAILAR, a. ant. Dar el hábito de fraile á alguno.

FRAILAZO, m. aum. de *fraile*. || fig. Hombre grosero, inculto, mal criado.

FRAILE, m. V. RELIGIOSO. || Monstruo marino, cuya cara parece de hombre, la cabeza lisa y sin pelo, como raida á navaja; en los hombros tiene una cubierta á manera de capilla de fraile, y en lugar de brazos, dos aletas largas que parecen mangas, y la parte inferior termina en una cola ancha. || El doblez hácia arriba que se suele hacer en el ruedo de los vestidos de las mujeres. || En la imprenta es el pedazo de papel que, por haberle dado poca tinta ó estar algo seco al tiempo de tirarse, quedó sin señalar lo bastante. || En los ingenios de azúcar, todo el gabazo ó cibera que quedó de la caña despues de haberle sacado todo el jugo. || — *de misa y olla*; el que está destinado para asistir al coro y servicio del altar, y no sigue la carrera de cátedras ó púlpito, ni tiene los grados que son consiguientes á ella. Llamoseles tambien, como por desprecio, *frailes sabatinos.* || *Fraile que pide por Dios, pide para dos*; refr. que explica que en las obras de caridad hechas con el prójimo, no solamente se interesa el que las recibe, sino tambien el que las hace, por el mérito que adquiere á los ojos de Dios. irón. Algunos se valen del nombre del Señor, para pordiosear y vivir holgando, por no querer trabajar. || *Fraile que fué soldado, sale mas acertado*; el que despues de harto y desengañado del mundo á fuerza de cosas sufridas y vistas, toma el hábito en alguna religion, suele salir mejor religioso que los de toda la vida. || mod. adv. fam. *A lo fraile*; con toda comodidad y regalo. Groseramente.

FRAILEAR, a. Carp. Desmochar; cortar á los árboles las ramas para que broten otras nuevas.

FRAILECICO, ILLO, m. dim. de *fraile*. || V. AVE FRIA. || En el torno de la seda es cada uno de los dos zoquetillos hincados en él á modo de pilares, donde se asegura el husillo de hierro. || prov. And. Cada una de las varas con que se sujeta la puente delantera de las correderas en las carretas. = Cualquiera de los palitos que están por bajo de las orejas, para que estos no se peguen con la cabeza del arado. || pl. Art. Zoquetes de madera fijos en la banca de los telares para que el plegador de taco no se escape, á impulso de la tela, hácia los lizos.

FRAILECITO, m. dim. de *fraile*. || El juguete que hacen los niños cortando la parte superior de una haba, y sacándole el grano, queda el hollejo de modo que remeda á la capilla de un fraile.

FRAILEGO, GA, adj. ant. V. FRAILESCO.

FRAILEJON, m. Planta del tamaño y figura de un fraile vestido de blanco; se cria en Guaca, provincia de Quito.

FRAILENGO, GA, adj. V. FRAILESCO.

FRAILEÑO, NA, adj. V. FRAILESCO.

FRAILERÍA, f. fam. Los frailes en general; todas ó cada una de las comunidades religiosas.

FRAILERO, RA, adj. Sumamente apasionado á los frailes, á sus cosas, etc. Sustantívase.

FRAILESCO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los frailes, propio de ellos, etc.

FRAILÍA, f. El estado regular.

FRAILILLOS, m. pl. V. ARÍSARO.

FRAILON, FRAILOTE, m. aum. de *fraile*, especialmente por religioso grosero.

FRAILUCO, m. El fraile despreciable y de poco respeto. || El fraile raquítico y de mala figura, etc.

FRAIRE, m. ant. V. FRAILE.

FRAMBUESA, f. Bot. El fruto del frambueso.

FRAMBUESO, m. Bot. Género de arbustos, especie de zarza con ramas delgadas, redondas, guarnecidas de espinas; hojas verdosas, oscuras por encima, y cubiertas como de tomento por debajo; flores purpúreas; fruto semejante á las zarzamoras, algo velloso, de color rojo, olor fragante, suave, sabor agridulce sumamente agradable.

FRÁMEA, f. ant. Arma usada solamente entre los antiguos Alemanes, y llamada así en su lengua. Era un asta con un hierro á la punta angosto y corto, pero muy agudo.

FRANCACHELA, f. V. COMILONA. || Diversion frívola, especie de calaverada insulsa y tonta, pasatiempo fútil, propio de cabezas ligeras y superficiales.

FRANCALETE, m. Correa que, cerrada con una hebilla, forma como una sortija, para oprimir ó asegurar alguna cosa.

FRANCAMENTE, adv. de mod. Con franqueza, de una manera franca. || Sinceramente. || Claramente ó sin rebozo, etc.

FRANCAS, f. pl. Entom. Familia de insectos que comprende los que tienen los ojos laterales de la segunda línea al nivel de los ojos intermediarios de la misma, formando entre ellos una línea recta.

FRANCES, SA, s. El natural de Francia. || adj. Perteneciente, tocante, relativo al reino de Francia ó á sus naturales. || m. El idioma de los Franceses. || mod. adv. *A la francesa*; al uso ó estilo de los Franceses, como se acostumbra en Francia, etc. Por ext. fam. burl. Descortesmente, sin despedirse de nadie, etc.

FRANCESILLA, f. Hortic. Especie ó variedad de ciruela. = Especie de ranúnculo de jardinería, con raiz bulbosa ó de cebolla, y flor muy hermosa. V. ANÉMONA. || ant. Especie de ciruela, que llamaron así antiguamente por haberse traido de Francia: ya no se conoce con este nombre. || Com. Especie de tela de algodon á cuadros, ó menudamente rayada.

FRANCESISMO, m. V. GALICISMO.

FRANCISCA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, arbusto indígena del Brasil.

FRANCISCANO, NA, adj. Que pertenece ó se refiere á la órden de S. Francisco. Sustantívase en ambas terminaciones por los religiosos y monjas de dicha órden. || Parecido en el color al del sayal de la órden de S. Francisco.

FRANCISCO, CA, adj. V. FRANCISCANO.

FRANCLANDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las proteáceas.

FRANCLANDIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la franclandia = *Franclandiáceas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las proteáceas, cuyo tipo es el genero franclandia.

FRANCLINIA, f. Bot. Especie de arbusto indígena de América.

FRANCLINITA, f. Miner. Sustancia férrea oxidada, ó especie de hierro oxidado.

FRANCMASON, NA, s. El miembro ó individuo de alguna logia masónica, el que pertenece á la francmasonería. Es mas usado *mason.*

FRANCMASONERÍA, f. Asociacion clandestina, en que se usan varios símbolos tomados de la albañilería, como escuadras, niveles, etc.

FRANCMASÓNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la francmasonería; propio de los francmasones. Dícese mas comunmente *masonico.*

FRANCO, CA, adj. Liberal, desprendido, dadivoso, generoso; bizarro, espléndido, munífico, etc. Desembarazado, libre y sin impedimento alguno. || Exento, privilegiado, inmune, etc. || Abierto, expedito. || Aplícase á las cosas que están libres y exceptuadas de derechos y contribuciones, y á los lugares, puertos, etc., en que se goza de esta exencion. || Sencillo, sincero, ingenuo, leal en su trato, incapaz de doblez ó falacia, etc. || Amigo de no callar la verdad aunque ofenda decirla, claro, que expresa sin rodeos lo que siente, tal vez con poca prudencia cuando esta exige reserva. || Pagado ó satisfecho anticipadamente. || Mil. Epíteto que se aplica á unos cuerpos de tropa, compuestos de voluntarios, cuyo empeño suele ser únicamente por uno ó dos años ó durante una revolucion ó guerra, pagados por el gobierno ó por las respectivas provincias, y sujetos en todo lo demas á la disciplina militar. = *Servir en francos*; servir en uno de los expresados cuerpos. || m. Moneda de Francia, que equivale con corta diferencia á nuestra peseta. Tiene sin embargo dos cuartos ménos, cantidad que en grandes sumas es algo mas que *corta diferencia*. || El tiempo que dura la feria en que se vende libre de derechos; y así se dice: *el franco en tal feria dura tantos dias.* || Blas. *Franco cuartel*; el primer cuartel del escudo, ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, para diferenciarlo de este, que es siempre la cuarta parte del escudo. || Mar. *Navegar franco*; navegar á viento ancho, desahogado, y en mar ancha y libre de bajos.

FRANCOÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la francoea. = *Francoaceas*, f. pl. Familia de plantas polipétalas, cuyo tipo es el genero francoea.

FRANCO-BARBOTA, f. Ictol. Pescado de agua dulce, que se parece al gobio.

FRANCOCA, f. Bot. Género tipo de la familia de las francoáceas, plantas vivaces, vellosas, polipetalas.

FRANCO-GÁLICO, CA, adj. Hist. Perteneciente á los Galos y á los Francos.

FRANCOLIN, m. Ornit. Ave del tamaño de la perdiz y semejante á ella, con la gorja y el vientre negros y los piés rojos. = Género de pájaros tenuirostros.

FRANCURIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, sub-arbustillo del Nilo, con flores amarillentas.

FRANCHIPAN, m. Bot. Género de plantas arbóreas ó leñosas, indígena de la América tropical. || Cierta pomada de olor.

FRANCHOTE ó **FRANCHUTE**, m. Nombre de desprecio que da la gente ordinaria á los Franceses, y en general á todos los extranjeros.

FRANELA, f. Especie de tela fina de lana. La hay blanca, negra, amarilla, etc.

FRANGE, m. Blas. La division del escudo de armas, hecha con dos diagonales que se cortan en el centro.

FRANGENTE, m. Acontecimiento fortúito y desgraciado, que coge sin prevencion.

FRANGIBILIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo frangible.

FRANGIBLE, adj. Susceptible ó capaz de quebrarse ó partirse.

FRANGINA, f. Bot. Género de musgos.

FRANGIR, a. ant. Partir ó dividir un objeto en diferentes pedazos. Se usó tambien como pronominal.

FRANGLE, m. Blas. La faja estrecha, que solo tiene de anchura la sexta parte de la faja, ó la decimoctava del escudo.

FRANGOLLAR, a. ant. Quebrantar el grano de trigo. || fig. Hacer alguna cosa de priesa y mal.

FRANGOLLO, m. El trigo cocido que se suele comer en caso de necesidad en lugar de potaje.

FRANGOTE, m. Com. Especie de fardo, que es mayor ó menor que los regulares de dos en carga.

FRANGOTILLO, m. dim. de *frangote.*

FRÁNGULA, f. Bot. y Mat. méd. Especie de arbusto cuya corteza, sumamente delicada y frágil, es un acreditado purgante.

FRANGULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la frángula. = *Franguláceas*, f. pl. Grupo de plantas de que forma parte la familia de las ramneas.

FRANGULINA, f. Quím. Sustancia amarga y purgativa, extraida de la corteza de la frángula.

FRANJA, f. Guarnicion á modo de galon, tejida de hilo de oro, plata, seda, lino ó lana, que sirve para adornar y guarnecer los vestidos ú otras cosas. || Especie de tira ó lista de tela, mas ó ménos ancha, análoga al objeto de la acepcion precedente, cualquiera que sea su materia. || Anat. *Franjas sinoviales*; conductos de las glándulas sinoviales.

FRANJAR, a. Guarnecer, cubrir ó odornar con franjas. Se usa tambien como pronominal.

FRANJEADO, DA, part. pas. de *franjear.* || Anat. *Cuerpo franjeado*; tira medular, estrecha y densa, continuacion de la bóveda de tres pilares, situada á lo largo del borde cóncavo de las astas de Amon.

FRANJEAR, a. V. FRANJAR.

FRANJILLA, ITA, f. dim. de *franja.*

FRANJON, NA, s. aum. fam. de *franja*

FRANJUELA, f. dim. de *franja.*

FRANQUEADO, DA, adj. ant. Que se aplicaba al zapato recortado y desvirado pulidamente.

FRANQUEAMIENTO, m. ant. El acto y efecto de dar libertad al esclavo. V. MANUMISION.

FRANQUEAR, a. Eximir, libertar, exceptuar á alguno de carga mas ó ménos onerosa; como impuesto, contribucion, pecho ó tributo; hacerlo franco ó libre bajo algun concepto, por algun motivo, sobre cosa dada, etc. || Conceder, proporcionar liberal y generosamente alguna cosa á otro ú otros. || Desembarazar, despejar, quitar ó remover los óbices que estorban é impiden el curso de alguna cosa, que paralizan la marcha de algun objeto; abrir camino ó via; como *franquear la puerta, la calle, el paso, etc.* || Pagar anticipadamente el porte de las cartas en el correo de su salida. || ant. Dar libertad al esclavo; manumitir. || fig. Abrir, manifestar á otro el interior del alma, del corazon; descubrirle los mas ocultos sentimientos, revelarle en amistosa comunicacion secretos, etc., segun el caso regido. || n. Mar. Situarse en punto desde donde se vea abierta y clara una boca, un canal, un freo, etc. = Colocarse ó dirigirse por rumbo que permita pasar franco ó libre de una punta, de un bajo ó de otro cualquiera obstáculo.

FRANQUEARSE, pron. Descubrir su interior á otro, ó mutuamente. || Prestarse fácilmente á los deseos ó exigencias de los otros. || ant. Hacerse franco, libre ó exen-

to. Se usa como impersonal y en la pasiva sobre las acepciones del activo. || Mar. Ponerse en franquía.

FRANQUEDUMBRE y **FRANQUEDUMNE**, f. ant. Franqueza, libertad.

FRANQUELOTE, m. Ictiol. Especie de pescado.

FRANQUENCIA, f. ant. V. FRANQUEZA.

FRANQUENIA, f. Bot. Género de plantas vivaces, género-tipo de la familia de las franqueniáceas.

FRANQUENIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la franquenia.=*Franqueniáceas*, f. pl. Familia de plantas polipétalas hipogínas, que comprende sub-arbustos ó especies herbáceas vivaces.

FRANQUEO, m. El acto ó el efecto de franquear las cartas.

FRANQUEZA, f. Libertad, exencion. || Liberalidad, generosidad, desprendimiento, munificencia. || fig. Sinceridad, sencillez, claridad, lisura, abertura de corazon, ingenuidad.

FRANQUIA, f. Voz que se usa en las frases *ponerse en franquía*, *estar en franquía*; y significa estar la embarcacion en un puerto dispuesta para salir inmediatamente de él. || Mar. La situacion en que se coloca un buque para salir de un puerto, poniéndose de la parte de afuera de todos los que están fondeados en el mismo.

FRANQUICIA, f. Libertad y exencion que se concede á alguna persona, para no pagar derechos por las mercaderías que introduce ó extrae, por los géneros que importa ó exporta. || Por ext. Especie de fuero, inmunidad ó privilegio sobre motivos políticos, etc.

FRANSERIA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

FRANSIAS, f. pl. ant. Jácaras, cuentos.

FRAÑER, n. ant. V. QUEBRANTAR. Hoy tiene uso en Asturias.

FRAO, m. prov. Arag. V. FRAUDE.

FRAQUE, m. Vestido para hombre. V. FRAC.

FRASCO, m. Vaso alto y angosto, de cuello recogido, que se hace de vidrio, plata, cobre, estaño ú otra materia, y sirve comunmente para tener y conservar licores, sustancias líquidas, etc. || El vaso hecho regularmente de cuerno, en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta de caza, etc. Los hay de formas análogas y diferentes, segun los usos especiales á que se destinan. || Mar. *Frasco de fuego*; el de vidrio, que lleno de pólvora y con mecha encendida, se arroja al buque enemigo en un abordaje para incendiarlo.

FRASE, f. El conjunto de voces que forman una proposicion, una especie de período completo: en cuyo sentido se entiende la palabra *frase*, cuando es calificada de correcta ó viciosa, natural ó figurada, vulgar, elegante, etc. || Locucion enérgica, y comunmente metafórica, con la que se significa mucho mas de lo literalmente expresado, ú otra cosa distinta de lo que arroja al parecer la letra. || El modo particular con que ordena la direccion y expresa sus pensamientos cada escritor, cada maestro; y aun la índole y genio ó carácter especial de cada lengua ó idioma; y así se dice, por ejemplo: *la frase de Ciceron se diferencia mucho de la de Salustio*; *la frase castellana tiene gran afinidad y semejanza con la céltica*. V. DICCION y ESTILO. || — *proverbial*; la frase que contiene alguna especie de proverbio, refran, adagio, aforismo ó sentencia: v. g. *cada uno en su casa, y Dios en la de todos*; *cada cual puede hacer de su capa un sayo*. || —*familiar*; la que nada tiene de notable, y abunda llanamente en la conversacion, mas ó ménos graciosa, oportuna y del país. Algunas de estas, sin embargo, no tienen equivalente en otras lenguas. Hay una infinidad de frases sobre muchísimas materias, como de política, de marina, de varias ciencias, artes, literatura, etc. || fras. fam. *Gastar frases*; hablar mucho y con rodeos y circunloquios. Las malas frases se califican ademas de impropias, campanudas, ampulosas, reticentes, etc., segun los varios defectos de que pueden adolecer.

FRASEAR, a. Adornar con frases. || Usar ó valerse de frases.

FRASEOLOGÍA, f. El modo de ordenar las frases, peculiar á cada escritor. || Abundancia de frases, de palabras henchidas, de términos pomposos; especie de verbosidad deslumbradora, que con muchísimos vocablos emite pocas ideas, etc.

FRASEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la fraseología, que la contiene, etc.

FRASEÓLOGO y **FRASEOLOGISTA**, s. El que se vale de fraseología en su lenguaje ó escritos.

FRASERA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gencianáceas.

FRASIFICAR, n. Joc. Formar frases.

FRASISTA, s. Inventor de frases, que usa muchas frases. || Afectado en su hablar, usando frases inoportunamente.

FRASQUERA, f. La caja hecha con diferentes divisiones, en que se guardan ajustados los frascos, para llevarlos de una parte á otra sin que se maltraten.

FRASQUETA, f. Impr. Un cuadro formado de cuatro varillas de hierro delgadas, el cual tiene en la parte superior dos gozrnes ó fijas con que se echa sobre el tímpano, para asegurar el pliego de papel que se ha de tirar; y se cubre con papel ó pergamino toda aquella parte que corresponde á lo que en algunas planas debe quedar en blanco sin imprimir, á fin de que no se manche.

FRASQUETE, m. Llámase vulgarmente así al frasco de vidrio de medio cuartillo.

FRASQUÍA, f. Mar. Regla de madera, larga y delgada, que aplicada al paraje donde ha de ponerse una tabla ó tablon de forro, sirve para marcar ó señalar en ella el arrufo que debe tener ó necesita el canto de dicha tabla ó tablon.=La forma misma, medida ó figura que produce esta operacion y ha de tener la pieza. || ant. Cierto adorno del caballo.

FRASQUIAR, a. Mar. Sacar la frasquía, y señalarla en la pieza.

FRATERNA, f. Correccion ó reprension áspera.

FRATERNAL, adj. Concerniente ó relativo á los hermanos, propio ó peculiar de ellos, que les es ó debe serles natural, etc. || Como de hermano á hermano.

FRATERNALMENTE, adv. de mod. Con fraternidad; de una manera fraternal.

FRATERNIDAD, f. La union y buena correspondencia que debe existir entre los hermanos. || La cualidad de hermanos. || El amor ó cariño como de hermanos.

FRATERNIZACION, f. Accion ó efecto de fraternizar.

FRATERNIZAR, n. Vivir en perfecta armonía, como los buenos hermanos; simpatizar fraternalmente.

FRATERNO, NA, adj. Perteneciente á los hermanos; fraternal.

FRATES ó **FRATAS**, m. Arq. Instrumento de madera, hecho en forma de hongo grande, con el cual se saca lustre á las paredes. || Instrumento de vidrio, con que se da lustre á las medias despues de lavadas.

FRATESAR ó **FRATASAR**, a. Arq. Dar de frates á una pared despues que se ha dado de llana, para que saque lustre. || Dar de frates á las medias, etc.

FRATRES, m. pl. ant. Tratamiento que se daba á los eclesiásticos que vivian en comunidad, de donde se han derivado las voces *fraile* y *freile*. Voz latina que significa *hermanos*.

FRATRIARCA, s. Hist. Jefe de tribu en Grecia.

FRATRIARQUÍA, f. Hist. Dignidad, cargo y residencia del fratriarca.

FRATRIÁRQUICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la fratriarquía ó al fratriarca.

FRATRIA, f. ant. Subdivision de la tribu entre los Atenienses, compuesta de treinta familias de á treinta hombres cada una, y correspondia á la iglesia ó al culto, como en el dia las parroquias.

FRATRICIDA, s. El que mata á su hermano. Se usa tambien como adjetivo; v. g. *lucha ó guerra fratricida*, por la civil ó intestina.

FRATRICIDIO, m. El homicidio ó asesinato cometido en la persona de un hermano; el horroroso crímen de dar muerte á su propio hermano, inaugurado al mundo por el feroz Cain en la persona del inocente Abel. || Por ext. El crímen de matar á su prójimo, á su semejante, á su compatriota, á su amigo, etc.

FRATRICO, adj. ant. Se denominó en Aténas un festin instituido por Solon, con el objeto de conservar el amor fraternal.

FRAUDAR, a. ant. Cometer fraude ó engañar. V. DEFRAUDAR.

FRAUDE, m. Engaño, dolo, etc. || Ardid.

FRAUDULENCIA, f. Fraude, cualidad de lo fraudulento.

FRAUDULENTAMENTE, adv. de mod. Con fraude ó fraudulencia.

FRAUDULENTO, TA, adj. Engañoso, doloso, falaz, etc.

FRAUNÓFORA, f. Bot. Género de plantas celastríneas.

FRAUSTINA, f. Cabeza de madera en que se solian aderezar las tocas y moños de las mujeres.

FRAXÍNEAS, f. pl. Género de plantas oleosas.

FRAXINELA, f. Bot. V. DÍCTAMO.

FRAXINÉLEO, EA, adj. Bot. Parecido á la fraxinela.

FRAXÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al fresno; que es ó participa de la naturaleza del fresno.

FRAXINÍCOLA ó **FRESNÍCOLA**, adj. Hist. nat. Que nace, crece ó vive en el fresno.

FRAXININA, f. Quím. Álcali que se extrae de la corteza del fresno; segun otros *fresnina*.

FRAY, m. Contraccion de la palabra *fraile*. Tratamiento dado á los religiosos de algunas órdenes. || V. FREY. || loc. provin. *Fray Modesto nunca fué prior*; el que es demasiado corto, tímido y encogido, por mérito que tenga no llegará á lucirse. No siempre conviene la timidez y encogimiento, especialmente para medrar, para conseguir empleos, dignidades, etc.

FRAZADA, f. La manta peluda que se echa sobre la cama.

FRECIERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ternstremiáceas, que comprende muchas especies indígenas de América.

FRECIERADO, DA, adj. Bot. Que se parece á la freciera.

FRECIÉREO, EA, adj. Bot. Parecido á la freciera.=*Freciéreas*, f. pl. Tribu de la familia de las ternstremiáceas, cuyo tipo es el género freciera.

FRECUENCIA, f. La repeticion de un acto o de una cosa que se ejecuta á menudo. || Serie de actos repetidos, que constituyen como una especie de hábito ó costumbre. || Patol. *Frecuencia de pulso*; rapidez, velocidad de los latidos. —*de la respiracion*; sucesion rápida de los movimientos respiratorios.

FRECUENTABLE, adj. Digno de frecuentarse.

FRECUENTACION, f. Accion ó efecto de frecuentar.=Uso frecuente de algo.

FRECUENTADOR, RA, s. El que frecuenta. Se usa tambien como adjetivo.

FRECUENTAR, a. Repetir un acto á menudo. || Visitar ó tratar con frecuencia. || Ir frecuentemente á un sitio. || Cultivar relaciones, amistades, compañías, etc. Se usa tambien como pronominal.

FRECUENTATIVO, VA, adj. Gram. Se aplica al verbo que denota frecuencia de la accion que significa. || Que frecuenta ó puede frecuentar.

FRECUENTE, adj. Repetido á menudo, que se hace ó sucede con frecuencia. || Comun, ordinario, regular, etc. || adv. de mod. V. FRECUENTEMENTE. || Patol. *Pulso frecuente*; pulso que en un tiempo dado da mayor número de pulsaciones que en un estado de salud.=*Respiracion frecuente*, respiracion corta y rápida.

FRECUENTEMENTE, adv. de mod. Con frecuencia, muchas veces, á menudo. || De ordinario, comunmente, por lo regular, etc.

FREDERICO, m. Ictiol. Género de peces de la clase salmon.

FREGABLE, adj. Que se puede fregar.

FREGADERO, m. El banco donde se ponen los artesones ó barreños en que se friega. Hay tambien fregaderos hechos ó construidos de fábrica.

FREGADO, m. La accion ó el efecto de fregar. || fras. fam. *Ser lo mismo para un fregado, que para un barrido*, ó vice versa; tener frescura y serenidad para cualquier cosa. Servir para cosas finas y para ordinarias. Ser tan íntimo y apasionado amigo, como implacable enemigo.= Allanarse á todo, sujetarse á obrar segun lo exijan las circunstancias, etc.

FREGAR, a. Estregar con fuerza una cosa con otra. || Limpiar y lavar con lejías ó agua caliente los platos, escudillas, etc., estregándolos con el estropajo. || Frotar sobre un cuerpo dado, como el suelo ú otro objeto, con alguna materia conducente á dejarlo en estado brillante, límpido, etc. Se usa tambien como pronominal.

FREGATA, f. ant. V. FREGONA.

FREGILINO, NA, adj. Ornit. Parecido al frégilo.=*Fregilinos*, m. pl. Sub-familia de aves corvídeas, cuyo tipo es el género frégilo.

FRÉGILO, m. Ornit. Género de aves, especie de cuervo.

FREGONA, f. Criada que sirve en la cocina, y friega la vajilla y cuanto se ofrece. Solo se usa como despreciativo.

FREGONCILLA, ITA, f. dim. de *fregona*.

FREGONIL, adj. Lo que es propio y pertenece á la fregona.

FREICINECIA, f. Bot. Género de plantas pendáneas.

FREIDURA, f. Accion ó efecto de freir.

FREILAR, a. ant. Recibir á alguno en órden militar. Se usó tambien como pronominal.

FREILÍA, f. ant. El estado religioso.

FREILE, m. El caballero de alguna de las órdenes militares. Hoy se llaman así mas comunmente los sacerdotes de ellas.

FREILINIA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas, cuyo tipo es un arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

FREIR, a. Echar alguna cosa en aceite, manteca ú otra grasa, y hacer que esta hierva al fuego. || fig. Incomodar, atormentar ó aburrir sobre manera. || *Freírsela á alguno*; fras. fig. y fam. Engañarlo con premeditacion.=*Al freir de los huevos*; expr. fig. y fam. con que se expresa el tiempo en que se ha de ver si alguna cosa ha de llegar á tener efecto.=*Al freir será el reir*. V. REIR. || fras. *Ir á freir espárragos*; irse enhoramala, dejar á uno en paz, etc. Se usa tambien como pronominal.

FREIRA, f. ant. V. FREILA, en su primera acepcion.

FREIRE, m. ant. V. FREILE.

FREIRÍA, f. ant. El conjunto de freires ó freiles.

FREISLEBENO, m. Miner. Sustancia mineral de un color gris azulado, frágil, tierna é insoluble en el agua.

FREITA, f. prov. Ast. La quebrada ó hendidura en las tierras pendientes, que ordinariamente se causa por el torrente de las aguas.

FREJE, m. ant. V. LIO: vale tambien en el reino de Sevilla arco ó mimbre con que se atan los tercios.

FRÉJOL, m. provin. Especie de legumbre. V. JUDÍA.

FREMIR, n. ant. V. BRAMAR.

FRÉMITO, m. ant. V. BRAMIDO.

FREMOSO, SA, adj. ant. V. HERMOSO. || ant. Urbano, atento.

FREMOSURA, f. ant. V. HERMOSURA.

FRENAR, a. ant. V. ENFRENAR y REFRENAR. Se usó tambien como pronominal.

FRENDIENTE, adj. ant. Rabioso, iracundo.

FRENEA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los calipteros.

FRENEL, m. Mar. Calabrote ó guindaleza que sirve para sujetar y asegurar al casco del buque las anguilas de la basada.

FRENERIA, f. El paraje ó tienda en que se venden frenos.

FRENERO, m. El que hace ó vende frenos, el que los compone, etc.

FRENESÍ, m. Especie de locura ó demencia furiosa, acompañada de fiebre. || fig. Accion disparatada, especie de furor, ceguedad, delirio, pasion inmoderada ó loca por algo, etc.=Cólera, rabia, ira, etc.

FRENESÍA, f. ant. V. FRENESÍ.

FRENÉTICAMENTE, adv. de mod. Con frenesí; de una manera frenética.

FRENÉTICO, CA, adj. Loco y poseido de frenesí. || fig. Delirante, ciego, locamente apasionado por algo, etc.= Furioso, arrebatado, colérico, ebrio de iracundia, de rabia, de zelos, de cualquier afecto desnaturalizador con mas ó ménos dósis de obcecacion.

FRÉNICO, CA, adj. Anat. Que pertenece ó se refiere al diafragma. = *Centro*

frénico; la aponeurosis que ocupa la parte media del músculo diafragma.|| Fisiol. Concerniente ó relativo á la inteligencia, al pensamiento.

FRÉNICO-GÁSTRICO, CA, adj. Anat. Que une el diafragma al estómago. Aplícase á una porcion ó parte del diafragma.

FRENILLAR, a. Suspender los remos, atándolos por el extremo cuando no se boga.

FRENILLO, m. Anat. La extremidad del ligamento que tiene la lengua por su parte media é inferior, que, si llega hasta cerca de la punta de aquella, impide el mamar y hablar con expedicion.=Nombre dado al ligamento membranoso que ata la lengua con la parte inferior de la boca, y al que une al prepucio con el glande. || Mar. Cabo con que se sujeta cada pescante de los que se ponen para los aparejos reales de la embarcacion que va á dar la quilla. = Rebenque con que se amarra el remo por su caña á la argolla que está debajo de la chumasera del inmediato, para tenerlo armado sin que la pala toque en el agua. = V. BARBIQUEJO, en su primera acepcion de marina. || fras. fam. fig. *Decir las cosas sin frenillo, ó no tener frenillo para decirlas*; hablar claramente, sin el menor rebozo, con demasiada libertad y desembarazo, etc.

FRENISMO, m. Patol. V. FRENESÍ.

FRENITIS, f. Patol. Inflamacion del diafragma.

FRENO, m. Instrumento férreo que se compone de bocado, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías; ó bien la parte de la brida que se introduce en la boca de las caballerías, para sujetarlas y regirlas como se quiera. || fig. Todo lo que sirve para contener, moderar, refrenar, etc.= La sujecion impuesta á alguno, para coartar sus acciones || Correccion, castigo, escarmiento. = Coto, dique, valla, etc., en metafóricas aplicaciones, como reguladoras especies || —*acodado*; el freno cerrado ó gascon, que es oportuno para hacer la boca á los potros, porque les lastima ménos. || fras. *Beber el freno*. En el manejo de los caballos significa: sacar el animal con su lengua el bocado de los asientos, y subirlo á lo superior de la boca. =*Tascar el freno*; morder ó mover las caballerías el bocado entre los dientes. || fig. Llevar alguno con rabiosa impaciencia la sujecion que se le impone; resistirla, repugnarla, etc. Lo mismo expresa ó vale *morder el freno*.=*Correr sin freno*, fras. fig. Entregarse desordenada ó desenfrenadamente á los vicios, etc.=*Meter en freno*; contener ó tener á raya, poner á uno en sus justos límites, corregir con buen éxito, etc. || *Saborear el freno*. Dícese del caballo que, moviendo los sabores, refresca la boca y hace espuma. || fig. Reconocer, desengañándose con tiempo, la dulzura y ventajas de una correccion saludable; aficionarse á ella por íntimo convencimiento fundado en el porvenir. || *Trocar los frenos*, fras. fig. y fam. Hacer ó decir las cosas trocadamente poniendo una en lugar de otra; segun la Academia =*Hablar sin freno*; descomedirse ó excederse en palabras, hablar con desvergüenza, sin consideracion, respeto ni miramiento alguno, etc.

FRENOLOGIA, f. Ciencia, conocimiento, estudio de las propiedades orgánicas de las cabezas inteligentes ó humanas; arte de interpretar las protuberancias, puntos óseos y demas formas constitutivas del cráneo, por las que se pretende determinar, establecer y deducir las disposiciones ó inclinaciones morales, las facultades intelectuales de la persona, y aun los mas ocultos fenómenos del organismo pensador; todo con arreglo al profundo sistema del célebre Gall, y á las influencias físicas operadoras sobre los casos individuales.

FRENOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la frenologia, etc.

FRENOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la frenologia.

FRENÓLOGO, GA, s. La persona inteligente en frenologia. || m. El profesor de frenologia. || Inspector, examinador, reconocedor y comentador de cabezas, en el sentido irónico de los mercdulos, que llaman *charlatanes* á los frenologos, y *charlatanería* á su ciencia.

FRENOPATÍA, f. Patol. Enfermedad mental.

FRENOPÁTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la frenopatía.

FRENÓTRIX, m. Ornit. Género de aves de la isla de Java, caracterizadas por la forma del pico, que es elevado, regular, y cubierto de plumas en su base.

FRENTAL, adj. Anat. Aplícase á los músculos de la frente || Que pertenece, toca, atañe ó se refiere a la frente. No se usa, y en su lugar se dice *frontal*.

FRENTAZA, f. aum. fam. de *frente*.

FRENTE, f. Parte superior del rostro, comprendida entre las sienes, las cejas y el principio natural del cabello; ó el espacio que hay en la cara, desde las cejas hasta donde empieza el pelo del casco, colocada entre ambas sienes. || s. La fachada ó lo primero que se ofrece á la vista en un edificio, en un objeto, en una cosa. || En las monedas y medallas. V. ANVERSO. || Mil. La parte, terreno ó espacio que se encuentra delante de los soldados puestos en órden de batalla.=La primera fila de la gente formada ó acampada; el primer fondo lineal que presentan; el primer punto de partida en visualidad continuada de un costado al opuesto; el ámbito que abarca con la vista en paralelas ópticas el individuo perfectamente cuadrado con arreglo á instruccion; la cabeza de una columna, division ó ejército, etc., segun los casos tácticos á que se aplique, ora estricta y propiamente, ora por extension analógica. || Fort. Cada uno de los dos lienzos de muralla, que desde los extremos de los flancos van á reunirse para cerrar el baluarte y formar su ángulo. || Poét. V. SEMBLANTE. || ant. El blanco que se deja en el principio de la carta ú otro escrito. || Crust. Intervalo que separa los ojos, cuando el borde anterior de la cabeza no se prolonga en forma de cara. || Mar. El canto de toda tabla ó tablon por cada una de sus cabezas. = Cualquier pedazo de los mismos, que sirve de remiendo cuando se encabeza. = V. FRONTON, en su primera acepcion. = V. LÍNEA DE FRENTE.=*Frentes perdidas*; las que á causa de lo que estrechan los fondos hácia las cabezas del buque, no pueden llegar en su respectiva hilada hasta aquellos sitios. || *Frente de batalla*, Mil. La extension que ocupa una porcion de tropa, ó un ejército formado en batalla. || fras. fam. *Arrugar la frente*; mostrar en el semblante ira, enojo, miedo, incertidumbre, duda ú otro afecto que obra en el ánimo, fruncir el ceño, etc.=*Hacer frente*; oponerse declaradamente contra algun objeto. Resistir, arrostrar, etc. || *Me la claven en la frente*; fras. fam. con que se pondera la resistencia en creer alguna cosa por difícil ó imposible. = *Traerlo escrito en la frente*; no acertar á disimular alguno lo que le está sucediendo, manifestándolo en el semblante y conociéndose por sus acciones ó ademanes la violencia que se hace para no descubrirse enteramente, etc. || adv. de lug. V. EN FRENTE. || mod. adv. *Frente á frente*; cara á cara. Uno contra otro. Dos ó mas objetos respectivamente delante unos de otros por la parte que les sirve de faz.=*A frente*; de cara ó en derechura. = *En frente*; en la parte opuesta. Delante.=*Frente por frente*; enfrente. = *Al frente*; á la cabeza. En primer término. Algunos pasos hácia delante, saliendo de formacion ó línea dada, colocándose en descubierto, etc. De este mod. adv. no reza la Academia, con ser como es usualísimo.=Mil. ¡*Frente!* voz de mando que se da para que los soldados puestos en columna se pongan en órden de batalla.=*De frente*, adelante, sin volverse á un lado ni á otro.

FRENTERO, m. Especie de almohadilla ó acolchado que se pone á los niños sobre la frente, para que no se lastimen si caen.

FRENTUDO, DA, adj. fam. De frente grande ó muy prominente.

FREO, m. Mar. Canal estrecho entre dos islas ó entre costa de tierra firme y una isla.

FREREA, f. Entom. Género de insectos dípteros, calipteréos.

FRESA, f. Fruta del tamaño y figura de la zarzamora, por lo comun de color encarnado: es dulce y fragante, y la produce una planta baja del mismo nombre. || Bebida refrigerante, que se hace con esta fruta. || Por ext. fig. Cualquier cosa parecida al objeto de la primera acepcion. || Art. Instrumento de boj con una cuchilla cortante en el centro, que sirve para fresar.

FRESADA, f. ant. Cierta vianda compuesta de harina, leche y manteca. La porcion de fresas que se comen de una vez; zampada ó atracon de fresas.

FRESAL, m. El terreno plantado de fresas.|| Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas driádeas, establecido para unas especies herbáceas, que producen un fruto sumamente agradable y de perfume delicioso, llamado *fresa*.

FRESAR, m. ant. Gruñir ó regañar. || a. Art. Abrir á torno agujeros, ó taladrar con el instrumento llamado fresa los instrumentos de música.

FRESCA, m. El ambiente libre, la brisa ligera, el céfiro blando, el aire suave y apacible, las auras dulces, templantes, refrigeradoras. Sin embargo es término vulgar bastante usado en frases análogas á estas: *tomar la fresca, salir con la fresca, etc.* || fam. Claridad en el decir desagradables cosas, verdad que amarga, dicho hiriente, frase atrevida ó resuelta, etc.

FRESCACHON, NA, adj. Calificacion vulgarmente aplicada á las personas muy robustas, muy sanas, de abultada y gallarda presencia, etc.

FRESCAL, adj. Que se aplica á algunos pescados cuando no están enteramente frescos, sino conservados con poca sal; y así se dice *sardinas frescales*.=ant. Fresco, moderadamente frio.

FRESCAMENTE, adv. de mod. Con frescura y desenfado. sin hacer mucho caso, de una manera fresca. || Recientemente, de poco ha, sin haber mediado mucho tiempo.

FRESCANA, f. V. FRESCO, como sust.

FRESCAR, n. Mar. V. REFRESCAR.

FRESCO, CA, adj. Dícese de lo que está moderadamente frio. || Reciente, acabado de hacer, de poner, de coger, etc.; v. g. *queso fresco, huevos frescos, pescado fresco.* || fig. Reciente, de poco rato ó tiempo, acabado de llegar, de suceder, de saberse, etc., como *noticia fresca, especie fresca.* || Robusto, rollizo, sano, abultado de carnes, blanco y colorado, y de facciones no delicadas, etc. || Sereno y que no se inmuta en los peligros, azares, contratiempos ó contradicciones. Úsase mas comunmente con los verbos *ser, estar, quedarse*, y otros análogos ó correspondientes. || Dícese de las telas delgadas y ligeras, como el tafetan, la gasa, etc.; y de las ropas ó vestidos de verano. || m. V. FRESCOR y FRESCURA, ambos en su primera acepcion. V. FRESCA, en su primera acepcion y en sus frases, que le corresponden indistintamente á *fresco* || *Beber fresco*, fras fig Estar sin cuidado ni sobresalto de lo que puede suceder; segun la Academia, que frase suya es.|| *Dejar fresco á alguno*; dejarlo burlado; plantarlo, chasquearlo, etc. || *Tomar el fresco*; orearse oportunamente; salir á esparcirse al aire libre del campo; ponerse en sitio á propósito para gozar del aura que recrea, templa y vivifica.|| Con los verbos *estar* y *quedar*, se usa en sentido irónico; *esta Vd fresco, hemos quedado frescos*, equivalen á salir ó haber quedado mal en algun negocio, pretension, dependencia, cualquier cosa, á estar desacreditado, desvirtuado, desahuciado de esperanzas, deslucido, etc., en todo ó en parte segun los casos. || *Quedarse alguno tan fresco*; no sentir lo que se le dice, por picante y ofensivo que sea; ó decir el mismo cosas singulares con la mayor gravedad, seriedad, formalidad, sin darse por entendido del efecto que producen ó pueden producir. || *Ya está Vd. fresco*; no ha mentido V. poco; á otro perro con ese hueso; cuénteselo Vd. á su abuela, etc.|| mod. adv. ant. *De fresco*; de pronto, al instante. || *Al fresco* (*Pintura*). V. PINTURA.

FRESCON, NA, adj. aum. de *fresco*.

FRESCOR, m. Frescura ó fresco.|| Pint. El color rosado, que tienen las carnes sanas y frescas. || vulg. V. FRIO.

FRESCORCITO, m. dim. de *frescor*.

FRESCOTE, TA, adj. aum. de *fresco*.

FRESCURA, f. Especie de frialdad moderada. || Amenidad, fertilidad, frondosidad, etc., de algun sitio delicioso, pintoresco, lleno de verdor. || fig. Desembarazo, desenfado, especie de descoco ó atrevimiento y osadía, etc.: v. g. *debiéndome dinero todavía, ha tenido la frescura de pedirme mas; ¿pues no ha venido diciéndome pestes con la mayor frescura?*|| Chanza, pulla, lindeza, dicho picante, cosa hiriente ó fuera de propósito: v. g. *su pregunta fué discreta, pero le respondí una frescura.* Es mas usado *fresca*, en su segunda acepcion. || Descuido, negligencia y poco celo; y así se dice que uno toma las cosas con *frescura* cuando hace poco caso de ellas, y no cuida de que salgan con la perfeccion que necesitan. (Acad.)|| En tal caso suele equivaler á *calma, cachaza, flema, etc.* || Serenidad, seguridad, tranquilidad de ánimo ó de espíritu.

FRESENIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los compuestas, que comprende dos especies.

FRESILLA, ITA, f. dim. de *fresa*.

FRESNEDA ó **FRESNAL**, f. Sitio ó lugar poblado de fresnos.

FRESNILLO, m. Bot. Especie de planta. V. DÍCTAMO BLANCO.

FRESNO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las oleáceas, tipo de la familia de las fraxíneas, que comprende unas sesenta especies arbóreas, muchas de ellas indígenas de la América septentrional. La mas conocida en Europa es un árbol ramoso y bastante corpulento, con hojas folioladas, aovadas, aserradas, de color verde hermosísimo, y de pedúnculo ribeteado.|| Art. La madera del fresno, que es blanca, y se emplea en diferentes usos.||Poet. ant. La lanza.

FRESO, m. ant. V. FRANJA.

FRESON, m. Fruta parecida á la fresa, de mayor tamaño, y de gusto mas agrio y ménos delicado.

FRESQUECITO, ITA, adj. dim. de *fresco*.

FRESQUILLO, ILLA, adj. dim. fam. de *fresco*.

FRESQUISTA, m. El pintor que particularmente se dedica á pintar al fresco.

FRESQUITO, ITA, adj. dim. de *fresco*. Sustantívase familiarmente en la terminacion masculina, por el tiempo algo fresco, el vientecillo que sopla, etc.

FRETE, m. ant. V. FLETE. || pl. Blas. Las cotizas que forman el cuerpo del escudo.

FREYERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas.

FREZ, f. V. FREZA.

FREZA, f. Estiércol ó excremento de algunos animales. || Mont. Señal ú hoyo que hace algun animal escarbando ú hozando. || Señal que deja el pez cuando se ha estregado en piedra para desovar. || El tiempo en que comen los gusanos de seda, y media desde que recuerda el gusano hasta la dormida próxima.|| Mat. méd. Materia líquida, viscosa, trasparente, y llena de pequeños huevos negros, que se halla en la superficie de las aguas, y es un excelente emoliente.

FREZADA, f. V. FRAZADA.

FREZADOR, m. ant. Comedor ó gastador.

FREZAR, n. Arrojar ó despedir el estiércol ó excremento los animales. || Tronchar y comer las hojas los gusanos de la seda, despues que han despertado. || Estregarse el pez en las piedras ó sobre otra cosa, para desovar. || Mont. Escarbar ú hozar los animales abriendo frezas ú hoyos. || Entre colmeneros, arrojar ó echar de sí la colmena toda la inmundicia y heces de los gusanos. || ant. V. FRISAR, en su última acepcion.

FRIA, adj. provin. Se aplica á las gallinas muertas, particularmente á las que pagan en foro á los señores en Galicia. || f. ant. V. FRESCA.|| mod. adv. ant. *Con la fria*; con la fresca. = *A frias*. V. FRIAMENTE.

FRIABILIDAD, f. Fís. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo friable.

FRIABLE, adj. Fís. Epíteto aplicado á los cuerpos sumamente quebradizos, ó fácilmente desmenuzables, pulverizables, reducibles á diminutos fragmentos entre las manos ó con los dedos; como las piedras calcinadas.

FRIALDAD, f. Sensacion que proviene de la falta ó ausencia de calor; cualidad de lo frio. || Impotencia para la generacion; esterilidad. || Estado causado por la diminucion del calor vital, á consecuencia de los muchos años. || Humedad. || fig. Flojedad y descuido en el obrar. = Indiferencia, despego, desvío, poco ó ningun interes.=Tibieza progresiva en las relaciones. que degenera en indiferencia, en olvido, y á veces en desprecio. = Dos acepciones metafóricas añade la Academia, que no son tan usadas, á saber: « fig. Necedad. » « fig. Dicho insulso y fuera de propósito. » = Descariño, desamor. = Indolencia, insensibilidad. = Insulsez.

FRIALEZA, f. ant. V. FRIALDAD.

FRIAMENTE, adv. de mod. Con frialdad, de una manera fria.|| fig. Sin gracia, chiste ni donaire; sosa ó insulsamente. || De una manera repulsiva, glacialmente esquiva, ó á lo ménos indiferente.

FRIASCO, CA, adj. ant. V. FRIO.

FRIÁTICO, CA, adj. Frio, necio, soso, insulso, desprovisto de gracia. || Por ext. Friolento ó friolero.

FRIBURGUÉS, SA, s. El natural de Friburgo. || adj. Perteneciente á Friburgo ó á sus naturales.

FRICACION, f. La accion ó el efecto de fricar.

FRICANDÓ, m. Guisado de la cocina

francesa, que regularmente es de ternera mechada con salsa de acederas; aunque tambien se hace de otras carnes, y aun de algun pescado, como salmon ú otro exquisito.

FRICAR, a. V. ESTREGAR. Se usa tambien como pronominal.

FRICASÉ, m. Guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos. || Especie de baile antiguo.

FRICASEA, f. ant. Guisado hecho de carne ya cocida, friéndola con manteca, y sazonándola con especias, que era costumbre servir sobre rebanadas de pan.

FRICASMO, m. Patol. El frio que precede á la calentura.

FRICCION, f. V. FRICACION y FRIEGA.

FRICO, m. Especie de plato ó guisado; manjar mas ó ménos apetitosamente aderezado ó condimentado.

FRICÓIDES, adj. Patol. Epíteto dado por algunos autores á una especie de calentura acompañada en algunos de sus períodos de un frio considerable.

FRIDERICIA, f. Bot. Género de plantas bignoniáceas, establecido para dos arbustos brasileños.

FRIDO, DA, adj. ant. V. FRIO.

FRIDOLIENTO, TA, adj. ant. Muerto ó pasado de frio.

FRIDURA, f. ant. Frio, frialdad.

FRIECILLO, ITO, m. dim. de *frio*.

FRIEGA, f. Remedio que se hace estregando alguna parte del cuerpo con un paño, ó cepillo, ó con las manos. Se usa mas en pl. con el verbo *dar*.

FRIERA, f. Especie de sabañon cuando sale en los talones. || *No vienen frieras sino á ruines piernas*; refran con que se da á entender que los males y trabajos suelen venir por lo regular sobre los mas débiles y desgraciados.

FRIESIA ó **FRIESEA**, f. Bot. Género de plantas de la tierra de Van-Diemen.

FRIEZA, f. ant. V. FRIALDAD.

FRIJOL, m. prov. Amér. V. JUDÍA.

FRIGANA, f. Entom. Género de insectos nevrópteros plicípenos.

FRIGÁNIDO, DA, adj. Zool. Parecido á la frigana = *Friganidas*, f. pl. Entom. Familia de insectos nevrópteros, cuyo tipo es la frigana.

FRIGIA, Miner. Nombre que da Dioscórides á una piedra de Capadocia.

FRIGIDAMENTE, adv. de mod. Con frigidez, de una manera frígida.

FRIGIDARIO, m. Hist. Parte de las termas romanas, correspondiente á los baños frios ó donde se tomaban estos.

FRIGIDEZ, f. Frialdad, cualidad de lo frígido.

FRÍGIDO, DA, adj. Sumamente frio, helado, glacial, etc., especialmente en poesía.

FRIGILOSIDAD, f. ant. Extraordinaria sensacion de frio.

FRIGIO, IA, s. El natural de Frigia. || adj. Perteneciente á Frigia ó á sus naturales.

FRIGORIENTO, TA, adj. ant. V. FRIOLENTO.

FRIGORÍFERO, RA, adj. Que causa frio, ó lo conserva.

FRIGORÍFICO, CA, adj. Fís. Que produce frio. Úsase como sustantivo masculino, equivaliendo á un flúido que se consideraba como principio del frio.

FRIGUROSO, SA, adj. Poét. V. FRÍGIDO.

FRINGALANDA, f. V. ALONDRA.

FRINGILAGO, m. Ornit. Especie de pájaro V. PAVO CARBONERO.

FRINGILARIO, IA, adj. Ornit. Epíteto calificativo de ciertas aves carnívoras que se alimentan de pajarillos; por aquello de que los grandes se comen ó se tragan á los chicos, los fuertes á los débiles, etc.

FRINGÍLIDOS, m. pl. Ornit. Familia de silvanos conirostros, cuyo tipo es el género fringilo.

FRÍNGILO, m. Ornit. Género de aves del órden de los pájaros silvanos conirostros.

FRINIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las amómeas.

FRINO, m. Entom. Género de arácnidos del orden de los pulmonares.

FRINOCÉFALO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

FRINOPS, m. Erpet. Género de tortuga.

FRINÓSOMO, m. Erpet. Género de saurianos.

FRIO, IA, adj. Falto, privado, desprovisto de calórico en mayor ó menor grado, parcial ó totalmente. || fig. Dícese de la persona estéril, que por naturaleza es impotente. || Indiferente hácia algun objeto dado, desafecto, despegado, que no toma interes respecto de persona ó cosa cuando debiera tomarlo; indolente, insensible, etc. || Tibio, algun tanto desamorado ó despegado. || De aspecto glacial, que indica un corazon desconfiado, suspicazmente reservado; un genio caviloso, etc. || Insulso, insípido, soso; falto de gracia, de espíritu, de animacion, de agudeza; refiriéndose á cosas ó á personas. || No simpático, no ardiente, que no corresponde al amor, etc. || Repulsivo, que aleja, que deja á uno sobrecogido, parado, etc., como algunas *respuestas frias*. || Flojo, inactivo, inerte, falto de viveza. || Ineficaz, de poca ó ninguna recomendacion. || m. Privacion ó disminucion del calor; el efecto que sentimos por la muy reducida y á veces casi imperceptible accion del calórico natural ó artificial sobre nuestros órganos sometidos á la crudeza de los elementos; esta misma crudeza considerada en el aire, en el agua, etc., que nos afecta con mas ó ménos intensidad segun sus grados. || Cosa helada, como bebidas, pociones, etc. || fras. *Quedarse frio alguno*; quedarse muy parado ó sorprendido, en virtud de cosa inesperada que afecta desagradablemente. No acertar á decir ó hablar; cortarse. Asustarse extraordinariamente. || *No darle á uno alguna cosa frio ni calentura*; tomarla con la mayor indiferencia. V. CALENTURA. || *Estacion fria ó de los frios*; el invierno por antonomasia. || *Venenos frios*. V. VENENO. || *Sangre fria*. V. SANGRE. || *Imaginacion fria*. V. IMAGINACION. || *Orador frio*, el que no conmueve por falta de calor ó fuego en el decir, en el perorar, etc. Otras locuciones por el estilo se encuentran en los sustantivos calificados.

FRIOLEGO, GA, adj. ant. Friolero ó friolento.

FRIOLENCIA, f. ant. Frio extremado ó muy sensible.

FRIOLENGO, GA, adj. ant. V. FRIOLENTO.

FRIOLENTO, TA, adj. Que es muy sensible al frio.

FRIOLERA, f. Cosa insignificante ó de poca monta, de poca entidad ó importancia, de poco momento, etc. || iron. Cosa grave, trascendental, de significancia, de consideracion, de cuantía, etc., especialmente en la loc. fam. *ahí es una friolera*, y en otras loc. análogas. || Bagatela, futesa, etc.

FRIOLIENTO, TA, adj. ant. V. FRIOLENTO.

FRION, NA, s. aum. ant. de *frio*, por insulso, sin gracia.

FRIOR, m. ant. V. FRIO.

FRISA, f. Tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas. || Mar. La tira de paño, jerga, etc., con que se frisa, y la obra misma de frisar. || Caballo de frisa. V. CABALLO.

FRISADO, DA, adj. Blas. Dícese de las piezas que tienen almenas por ambos lados, como si fueran bastones que rectamente las atravesasen. || m. ant. Tejido de seda, asi denominado porque se frisaba y levantaba el pelo formando unas bolillas. || m. Mar. V. FRISA.

FRISADOR, RA, s. El que frisa el paño ú otra tela de lana. Úsase tambien como adjetivo.

FRISADURA, f. La accion ó el efecto de frisar.

FRISAMIENTO, m. V. FRISADURA.

FRISAR, a. Levantar y retorcer los pelitos de algunos tejidos de lana por el enves, sacar el pelo al paño ó bayeta. || Mar. Clavar en los cantos de las portas unas tiras de paño, lanilla ó jerga para que ajusten perfectamente al cerrar, y no entre agua. || V. REFREGAR. || n. Congeniar, confrontar. || fig. Rayar en, acercarse á; llegar, aproximarse; no estar léjos de, etc. El activo se usa tambien como pronominal.

FRISETA, f. Com. Especie de tela holandesa, de hilo y algodon.

FRISIA, f. Se llamó una órden de caballeria, conocida tambien bajo el nombre de la corona. || Mil. Caballo de Frisia. V. CABALLO DE FRISA.

FRISNO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las labiadas.

FRISO, m. Arq. La parte que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde se suele poner follaje, y otras molduras ó adornos. || Faja mas ó ménos ancha, que se suele pintar en la parte inferior de las paredes, de diverso color que estas. Tambien las ponen frecuentemente de seda, estera de junco, y otros varios géneros. = V. GUARNECIDO. || *Friso del capitel*; la parte que está entre el collarino y los miembros superiores. || Mar. El espacio que media entre los galones de la popa de un buque. || Toda superficie plana y horizontal, de pinturas, esculturas, molduras; y por ext. analógica, todo bajo relieve ú otro género de trabajo semejante. || m. pl. Especies de adornos ó decoraciones propias de teatros y espaciosos salones ó bóvedas y cúpulas magníficas, pintados en los techos, cielos ó partes superiores y cubrientes, etc.

FRISOL, m. provin. Especie de legumbre. V. JUDÍA.

FRISON, NA, s. El natural de Frisia. || adj. Perteneciente á Frisia ó á sus naturales. Se usa como sustantivo ó como adjetivo, aplicado especialmente á los caballos que se traen de Frisia, ó son de sus castas indígenas, los cuales suelen ser muy anchos de piés y tienen fama de muy fuertes. || Se denomina todo caballo de mucho hueso, corpulento y de mala estampa; algunos entienden por los caballos normandos.

FRISUELO, m. provin. Frísol ó judía, especie de legumbre. || Especie de masa frita en sarten.

FRITA, f. ant. V. FRITADA. || Art. Coccion de materias diferentes, para la fabricacion del vidrio.

FRITADA, f. Conjunto de cosas fritas para comer; como fritada de pajarillos, de criadillas, de huevos y tomates, etc.; especie de pisto ó cosa tal.

FRITAJE, m. Operacion cuyo objeto es quemar los cuerpos organizados ó combustibles que puedan encontrarse en una mezcla mineral, y producir un principio de combinacion.

FRITAR, a. Exponer ó someter las materias vitrificables á una fuerte calcinacion. Se usa tambien como pronominal.

FRITERO, m. El que frita materias vitrificables.

FRITILLARIA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, tulipáceas. || Entom. Especie de mariposa.

FRITILLAS, f. prov. Manch. Fruta de sarten.

FRITO, TA, part. pas. irr. y usual de *freir* y *freirse*. || m. V. FRITADA. || fras. fig. *Estar frito*; estar aburridísimo, desesperado, cargado hasta mas no poder, etc. || *Si están ó no están fritas*; expr. con que se da á entender que alguno se resuelve á hacer una cosa con razon ó sin ella, con oportunidad ó fuera de tiempo y sazon. = *Entre si están ó no están fritas*; en la duda de si es ó no es, en la incertidumbre de si conviene ó deja de convenir, etc.

FRITURA, f. V. FREIMIENTO. || V. FRITADA.

FRITURERO, RA, s. El que es muy aficionado á frituras.

FRIURA, f. ant. V. FRIALDAD.

FRÍVOLAMENTE, adv. de mod. Con frivolidad, de una manera frívola. || Inútilmente, vanamente; fútilmente, sin sustancia ni provecho, etc.

FRIVOLIDAD, f. Cosa de poca ó ninguna sustancia. || Cualidad de lo frívolo. = Ligereza extremada, informalidad, carácter insustancialmente superficial, etc. || Futilidad ó futileza; inutilidad.

FRIVOLIZAR, n. Hacer ó representar un papel frívolo, insustancial, de necio, etc.

FRÍVOLO, LA, adj. Fútil y de poca ó ninguna sustancia. || Inútil, vano, ocioso. || Por ext. Ligero, inconsecuente, veleidoso, voltario, etc. || Superficial, insustancial, etc.

FRIXION, f. V. DESECACION.

FRIZQUIA ó **FRITZQUIA**, f. Bot. Género de melastomáceas establecidas para tres especies de subarbustos del Brasil.

FROCHIGUAR, n. ant. Coger abundante esquilmo de frutos ó ganados.

FROCHO, m. ant. V. FRUTO.

FROCLOSE, m. Llamaban así los antiguos Suecos á los sacrificios de víctimas humanas que hacian á Fro, dios de la tempestad.

FROELIQUIA, f. Bot. Género de amarantáceas gonfréneas, establecido para unas plantas de la América tropical y de los paises cálidos de la América boreal.

FROGA, f. La fábrica de albañilería. (Acad.) || Arq. La fábrica de albañilería que está entre dos encadenados de sillería.

FROGAR, a. ant. Hacer la fábrica ó pared de albañilería. (Acad.) || Arq. Hacer fábrica de albañilería muy maciza. || n. ant. V. FRAGUAR.

FROMENTARIA, f. Miner. Nombre dado á ciertas piedras que parecen representar en su masa como granos de trigo.

FROMINA, f. Zool. Género de crustáceos, que comprende tres especies.

FRONCIDO, DA, adj. ant. Triste, angustiado.

FRONDA, f. ant. Bot. Hoja de árbol ó yerba. || Cir. Vendaje de cuatro cabos, usado para contener apósitos y remedios tópicos.

FRONDEPORA, f. Bot. Género de plantas madreposáceas, que comprende hasta 18 especies.

FRONDESCENCIA, f. Hist. nat. Predisposicion ó tendencia de un polípero á cubrirse de ramaje ó follaje. || Bot. El acto ó el efecto de frondosearse. || Por ext. V. VEGETACION.

FRONDESCENTE, adj. Que tiene frondescencia. || Bot. Que se cubre de hojas.

FRONDIBALA, f. Mil. ant. Especie de catapulta.

FRONDÍCOLA, adj. V. FOLÍCOLA.

FRONDICÚLEA, f. Hist nat. Especie de pólipos.

FRONDÍCULO, LA, adj. Bot. Parecido á un árbol pequeño.

FRONDÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que da, produce ó tiene hojas.

FRONDÍPORO, m. Hist. nat. Género de pólipos de la familia de los miléporos.

FRONDOSAMENTE, adv. de mod. De un modo frondoso.

FRONDOSEAR, a. Dar ó comunicar frondosidad.

FRONDOSEARSE, pron. Llenarse de verdura, ramas y follaje algun sitio, cubrirse de frondosidad, hacerse frondoso. || Ser frondoseado, hablando de campos, jardines, etc.

FRONDOSIDAD, f. Abundancia de hojas y ramas. || Multitud ó copia de vegetales, como árboles y arbustos floridos, especialmente de los que dan sombra, comunicando amenidad, frescura, vista pintoresca, etc.

FRONDOSO, SA, adj. Abundante de hojas y ramas, lleno ó cubierto de frondosidad. || Ameno, delicioso, vistosamente sombreado de verde follaje; pintoresco, encantador, etc., hablando de sitios campestres, de jardines magníficos, de parques suntuosos pertenecientes á opulentos propietarios; ó bien de los parajes análogos que espontáneamente presenta la naturaleza virgen de cultivo, como ofreciéndolos en desquite y solaz á los mas desvalidos mortales.

FRONTAL, adj. Anat. Que pertenece á la frente. Sustantívase como nombre, ó figura como epíteto del hueso de nuestra frente, asimismo llamado *coronal*, que es un hueso impar y simétrico, situado delante de los parietales, formando la frente y una gran parte de las órbitas. || m. Cir. Especie de cataplasma que se aplica en la frente, para curar ó aliviar los dolores de cabeza. || El paramento de sedas, metal ú otra materia, con que se adorna la parte delantera de la mesa de altar. || ant. Instrumento con que se atormentaba á las víctimas del tiempo de la barbarie; consistia en una cuerda con muchos nudos que apretaba la frente hasta saltar la sangre y hacer hablar ó confesar de dolor al presunto reo, tal vez inocente y sucumbiendo al martirio. || Art. Puntero de guitarreros, para perfeccionar trastes. || Pedazo de tela llevado en la frente por algunas religiosas ú otras mujeres. || Pedazo de bayeta negra que se pone á los caballos sobre la cabeza, en señal de luto. || Hist. Especie de venda que se ponian los judíos en la frente, y sobre la cual llevaban escrito el nombre de Dios ó algun pasaje de la Sagrada Escritura. || Helmint. *Segmento frontal*; una de las piezas que componen el segmento cefálico de los gusanos. || Zool. Dícese de algunos animales cuya frente es de diverso color que el cuerpo, ó notable por su modo de coloracion. || Mar. V. PROPAO. || *Frontales*, m. pl. Entom. Seccion de insectos del órden de los hemípteros, que comprende

aquellos cuyo pico parece salir de la frente, y nace de la parte anterior y superior de la cabeza. || Med. Medicamentos que se aplican en la frente.

FRONTALERA, f. Las fajas y adornos como goteras que guarnecen el frontal de iglesia, por lo alto y por los lados. || El sitio ó paraje donde se guardan los frontales de altar. || Art. Parte de la cabezada de pesebre ó de brida que corresponde á la frente. || provin. V. FRONTIL.

FRONTALERO, RA, adj. ant. V. FRONTERIZO.

FRONTALETE, m. dim. de *frontal*.

FRONTE, m. ant. V. FRENTE.

FRONTERA, f. El extremo ó confin de estado, reino ó pais. || V. FACHADA. || Cada una de las fajas ó fuerzas que se ponen en el seron por la parte de abajo para su mayor firmeza.

FRONTERÍA, f. ant. V. FRONTERA. || fras. ant. *Hacer frontería*. V. HACER FRENTE.

FRONTERIZO, ZA, adj. Limítrofe, lindante, confinante, rayano ó divisorio en frontera, etc. || Que está ó sirve en la frontera; como *poblacion fronteriza, destacamento fronterizo*. || Situado enfrente de otro objeto, ó de otra cosa.

FRONTERO, RA, adj. Dícese de lo que está puesto y colocado en frente. || m. V. FRENTERO. || Caudillo ó jefe militar que mandaba la frontera. || adv. de lug. V. ENFRENTE.

FRONTICORNE, adj. Zool. Que tiene cuernos en la frente. Dícese especialmente de algunos pescados, que tienen una especie de cuerno en la parte anterior de la cabeza.

FRONTIL, m. Agr. Nombre de una especie de colchado de materia basta que se pone á los bueyes entre su frente y la coyunda con que les uncen, á fin de que esta no les dañe ú ofenda; hácese regularmente de esparto.

FRONTINO, NA, adj. Que se aplica á la bestia que tiene alguna señal en la frente.

FRONTIROSTROS, m. pl. Entom. Familia de insectos hemípteros con un pico largo en la cabeza.

FRONTIS, m. Fachada ó frontispicio de alguna fábrica ó de otra cosa, el frente, la parte delantera de algun objeto. || Art. Pieza de madera de figura díptica, que se apoya en los costadillos, y cubriendo el interior de la caja de los pianos, cae perpendicularmente sobre el teclado.

FRONTISPICIO, m. La fachada principal ó delantera de un edificio ó de otra cosa. || Art. El remate triangular de una fachada. || fam. La faz, la cara, el rostro, el semblante, el aspecto. Apénas se usa, como no sea en sentido irónico, jocoserio ó burlesco. || La portada de un libro, etc. || Mar. Toda la parte superior á la horizontal del yugo principal, preparada esta como base, á fin de que las vueltas que separan los cuerpos que forman dicha parte, vayan progresivamente creciendo, sin que desagrade á la vista.

FRONTO-CILIAR, adj. Anat. Dícese de la porcion superior de la órbita.

FRONTO-CONCHIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto que dan algunos anatómicos al músculo superior del oido externo. || adj. y s. m. Nombre y calificacion de uno de los músculos de la oreja, que van desde el hueso frontal al ángulo superior de la oreja.

FRONTO-ETMOIDAL, adj. Anat. Perteneciente al frontal y á la etmoides. = m. Nombre dado al agujero que se ve delante de la cresta etmoidal, en su union con el hueso frontal ó coronal.

FRONTO-LAGRIMAL, adj. Anat. Perteneciente al frontal y al lagrimal. Dícese de uno de los huesos de la cabeza de la salamandra.

FRONTO-NASAL, adj. Anat. Que pertenece á la frente y á la nariz. = m. Músculo nasal ó piramidal de la nariz.

FRONTONIA, f. Zool. Division del género bursario.

FRONTON, m. La frente ó pared que en el juego de la pelota está en el resto, y cuando da en él la pelota de voleo, hace juego para restarse. || Arq. Remate de fachada compuesto de tres molduras que forman un triángulo, y entre las cuales queda un campo llano, llamado *tímpano del fronton*. || Mar. Montaña escarpada que forma como una gran pared unida desde el mar y saliente á el — *de popa*; el mamparo ó entablado vertical que se hace en los navíos de proa abierta desde el propao de las serviolas hasta el bao del saltillo.

FRONTO-PARIETAL, adj. Anat. Perteneciente al fronto y á los parietales. = *Sutura fronto-parietal*. V. SUTURA.

FRONTO-SUPERCILIAR, adj. y s. m. Anat. Dícese de una porcion del músculo orbitario del caballo. = Músculo sub-cutáneo que se considera como dependiente del orbicular.

FRONTO-TERIGOÍDEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de uno de los huesos de la cabeza de la rana.

FRONTUDO, DA, adj. Se aplica á los animales que tienen mucha frente; como lo prueba el refran: *buey frontudo, caballo cascudo*. || ant. V. FRENTUDO.

FROSINA, f. Zool. Género de crustáceos anfípodos.

FROSTIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las raflesiáceas, fundado para las flores que nacen sobre las ramas de los árboles, sin pertenecer á ellos.

FROTABLE, adj. Que se puede frotar.

FROTACION, f. Accion ó efecto de frotar ó frotarse.

FROTADOR, RA, s. El que frota. Úsase tambien como adjetivo. || m. Art. Especie de carda vieja que sirve para limpiar las planchas de los sombreros.

FROTADURA, f. V. FROTACION.

FROTAMIENTO, m. V. FROTACION.

FROTAR, a. Estregar una cosa con otra; refregar un objeto contra otro. || V. ROZAR. Se usa tambien como pronominal.

FROTE, m. V. FROTACION.

FRUCTERO, RA, adj. ant. V. FRUTAL.

FRUCTESCENCIA, f. Época del año, en que maduran respectivamente los frutos.

FRUCTESCENTE, adj. Que se cubre de frutos; lleno ó cubierto de frutos en estado de madurez.

FRUCTÍFERAMENTE, adv. de mod. Con fruto.

FRUCTÍFERO, RA, adj. Bot. Que da ó produce fruto. = *Membrana, órgano, superficie, tubérculo fructífero*; términos usados hablando de las partes que, en las criptógamas, producen frutos.

FRUCTIFICACION, f. Accion ó efecto de fructificar. || Bot. Conjunto de fenómenos que producen, activan, desarrollan y acompañan la formacion del fruto, desde que aparece hasta que madura. || Conjunto de los frutos que arroja ó da de sí un vegetal. = Disposicion de las partes constitutivas del fruto. = Conjunto de los órganos de la reproduccion vegetal, particularmente en las plantas criptógamas. = Conjunto y esfuerzo de las funciones fructificadoras. = Arte de hacer fructificar.

FRUCTIFICADOR, RA, s. El que fructifica. || adj. Que fructifica ó hace fructificar.

FRUCTIFICAR, n. Dar fruto; producir utilidad, como las plantas y semillas de que se cogen frutos. || Bot. Estar en fructificacion los vegetales; reproducirse germinando con los fenómenos físicos consiguientes al desarrollo fructificador. || fig. Producir utilidad, beneficio, provecho; en cuyo sentido se dice que *fructifican* ó dan de sí muchísimos objetos; como los ingenios ó talentos, los cargos ó destinos, los censos, fincas, rentas, etc. Se usa tambien como activo, en el sentido de hacer que una cosa dé fruto, utilidad, provecho.

FRUCTÍFLORO, RA, adj. Poét. Que tiene frutos y flores. || *Fructífloras*, f. pl. Bot. Especie de plantas, comprensiva de las que tienen los estambres insertos en el pistilo.

FRUCTIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de fruto.

FRUCTÍGENO, NA, adj. Bot. Que nace y crece en los frutos.

FRUCTISTA, m. Botánico que clasifica las plantas solo en consideracion á sus frutos.

FRUCTO, m. ant. V. FRUTO.

FRUCTUAL, adj. ant. V. FRUTAL.

FRUCTUARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al fruto. || V. USUFRUCTUARIO.

FRÚCTULO, m. Bot. Cada uno de los frutos particulares que concurren á la formacion de un fruto compuesto.

FRUCTUOSAMENTE, adv. de mod. Con fruto, con utilidad, con aprovechamiento; de una manera fructuosa.

FRUCTUOSIDAD, f. Cualidad de lo fructuoso. || Abundancia de frutos.

FRUCTUOSO, SA, adj. Que produce fruto. || Beneficioso, provechoso, que da utilidad, etc. || Abundante ó ubérrimo en frutos.

FRUENTE, part. act. de *fruir*. Que fruye.

FRUGAL, adj. Sobrio, moderado, parco en el comer y demas gastos. Aplícase tambien á cosas moderadísimas y metódicamente reguladas; como *vida frugal, comida frugal, etc.* || Ligero ó de poco peso, no excesivo; hablando del alimento que se ha tomado.

FRUGALIDAD, f. Cualidad de lo frugal. || Sobriedad, templanza, moderacion, regla, prudencia en el comer y beber; aunque la Academia lo hace extensivo *á los vestidos y otras cosas*. No creemos que se diga *frugalidad en vestir*; dícese sí en un sentido general, *frugalidad en los gastos*, por moderacion ó parsimonia, etc.; pero principalmente como sinónimo de *sobriedad*.

FRUGALMENTE, adv. de mod. Con frugalidad, de una manera frugal; sobriamente.

FRUGÍFERO, RA, adj. V. FRUCTÍFERO.

FRUGÍLEGO, GA, adj. Zool. Mantenido de granos que busca rastreramente.

FRUGÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta de frutos y vegetales. = m. Especie de mamífero granívoro, parecido al raton.

FRUICION, f. Accion ó efecto de fruir. || Goce del bien que se posee. || Placer ó deleite sumamente vivo, expansivo, satisfactorio; colmo, ávidamente absorbido, de inefables delicias. || Gusto ó complacencia en alguna cosa. || Por ext. V. SENSUALIDAD.

FRUIELLA, f. ant. V. HEBILLA.

FRUIR, n. ant. Gozar del bien que se ha deseado. || a. V. GOZAR. || n. Recrearse, deleitarse en, etc.

FRUITIVO, VA, adj. Que causa ó puede causar fruicion. Dícese de lo que es propio para causar placer con su posesion, legítima ó usurpada, omnímoda ó furtiva, etc. || Por ext. Sensualmente delicioso.

FRULANIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, que crecen en la corteza de los árboles.

FRUMENTÁCEO, EA, adj. Bot. Que es ó participa de la naturaleza del trigo. Dícese de todas ó la mayor parte de las plantas gramíneas, por la sustancia harinosa de sus granos ó simientes.

FRUMENTAL, adj. V. FRUMENTICIO.

FRUMENTARIO, m. Hist. Oficial ó funcionario romano, que se enviaba á las provincias para vigilar el órden público, y remitir convoyes de trigo al ejército. || *Frumentarios*, m. pl. Crustáceos microscópicos, parecidos en su pequeñez á los granos de trigo. || Lo que toca al trigo.

FRUMENTICIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al trigo.

FRUMENTO ó **FRUMENTUM**, m. Nombre científico ó latino del trigo. V. este.

FRUNCIDAMENTE, adv. de mod. Con fruncimiento, de una manera fruncida.

FRUNCIDO, DA, adj. Ceñudo, gestudo, etc.

FRUNCIDOR, RA, s. El que frunce. Es tambien adjetivo.

FRUNCIMIENTO, m. El acto ó el efecto de fruncir. || fig. Embuste y fingimiento.

FRUNCIR, a. Recoger la orilla del paño ú otras telas, haciendo en ellas unas arrugas pequeñas. || fig. Estrechar y recoger cualquiera otra cosa reduciéndola á menor extension. || Tergiversar ú oscurecer la verdad. (Acad.) Este verbo es mas usado en la acepcion fam. fig. de *fruncir el ceño, etc.*, por arrugar el entrecejo, ponerse gestudo, dar señales de enfado, disgusto ú otro afecto desagradable y mal disimulado. Se usa tambien como pronominal, y la Academia le da como recíproco la acepcion siguiente: « afectar compostura, modestia y encogimiento. »

FRUSLERA, f. ant. El metal que se hace de las raeduras que salen de las piezas de laton ó azófar cuando se tornean.

FRUSLERÍA, f. Cosa de poco valor ó entidad. || El dicho ó hecho de poca ó ninguna sustancia, etc.

FRUSLERO, RA, adj. Dícese de las cosas fútiles, frívolas, de poco momento, etc.

FRUSTRÁNEO, EA, adj. Aplícase á las cosas que no producen el efecto á que se encaminan ó dirigen. || *Frustráneas*, f. pl. Órden de plantas sinantéreas, con flores hermafroditas y neutras.

FRUSTRAR, a. Dejar sin efecto algun conato, intento ó designio, hacer que se malogre alguna cosa; echar por tierra planes combinados; desvanecer, defraudar esperanzas mas ó ménos fundadas; privar á alguno de lo que le era debido, ó de aquello con que contaba; burlar deseos; deshacer lo casi hecho, etc., segun los varios casos de aplicacion familiar. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de: malograrse ó desgraciarse alguna cosa, suceder al contrario de como se deseaba, ó de como se esperaba; v. g. *frustrársele á uno sus esperanzas, sus proyectos, etc.*

FRUSTRATORIO, IA, adj. V. FRUSTRÁNEO.

FRÚSTULA, f. Bot. Corpúsculo libre. || Pedúnculo ó piececillo.

FRUSTULADO, DA, adj. Zool. Dividido en frústulas, que tiene frústulas.

FRUSTULIA, f. Zool. Género de infusorios poligástricos.

FRUTA, f. Nombre genérico del fruto comestible que dan algunos vegetales. || Nombre específico y comunmente dado á cierta clase de frutos deliciosos, mas propios y usuales para el regalo y gusto, que para el verdadero indispensable alimento; tales son, por ejemplo, la manzana, la pera, la fresa, la guinda, la ciruela, el melocoton, la granada, la sandía, etc. || — *del tiempo*, la que se come en la misma estacion en que se madura y se coge. fig. Dícese de algunas cosas que suelen suceder con bastante frecuencia en la época aludida, que son peculiares á la sazon en que se habla, propias del tiempo, caso ó cosa que se cita; como los resfriados en invierno, los devaneos en la mocedad, el poco juicio en los pocos años, etc. — *de sarten*, especie de masa ó cosa frita, de varios nombres y figuras. — *nueva*, fig. Lo que es nuevo en cualquiera línea, especie, clase ó género. — *seca*, todo fruto vegetal de cáscara dura, como tantos que se guardan todo el año; v. g. la nuez, la avellana, la almendra, el piñon, etc.; por ext. fam., la pasa ó uva seca, y otras frutas en igual ó parecido estado. — *á la catalana*. V. GARBIAS. || refr. *Uno come la fruta aceda, y otro tiene la dentera*; algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen; á veces paga justo por pecador. Unos cardan la lana y otros llevan la fama, en sentido irónico.

FRUTADO, DA, part. pas. de *frutar*, adj. Blas. Que ostenta frutos.

FRUTAJE, m. La pintura de frutas y flores.

FRUTAL, adj. Que lleva, tiene, da ó produce fruta. Aplícase á los árboles fructíferos, sustantivándolo á menudo, especialmente en provincia.

FRUTAR, a. provin. V. FRUCTIFICAR.

FRUTERÍA, f. Oficio que habia en la casa real, en que se cuidaba de la prevencion de las frutas y de servirlas á los reyes. || El paraje ó sitio de la casa real donde se tenia y guardaba la fruta.

FRUTERO, RA, s. La persona que vende fruta. || m. El canastillo ó plato hecho á propósito para servir las frutas. || La toalla labrada con que se cubre la fruta que se pone en la mesa, para que esté limpia, y no se posen las moscas sobre ella. || El cuadro ó lienzo pintado de diversas frutas: asimismo se llaman *fruteros* los canastillos de frutas imitadas. || La mesita ordinariamente ovalada y movible sobre un pié para ponerla vertical cuando no servia para comer sobre ella frutas, que era su destino en los antiguos estrados de las damas.

FRUTESCENTE, adj. Bot. Que es de la naturaleza del arbol.

FRÚTICE, m. Cualquiera planta perenne que produce muchos vástagos y no llega á la altura de un árbol; como el rosal é infinitos arbustos.

FRUTÍCOLA, adj. Zool. Que vive entre los arbustos.

FRUTICOSO, SA, adj. Bot. Que tiene talla de mediano arbusto.

FRUTÍFERO, RA, adj. V. FRUCTÍFERO.

FRUTIFICAR, a. ant. V. FRUCTIFICAR.

FRUTILLA, f. dim. de *fruta*. || Especie de coquillos de que se hacen rosarios. || En algunas partes de la América, V. FRESA.

FRUTÍVORO, RA, adj. Que es muy aficionado á la fruta, que come mucha fruta.

FRUTO, m. Bot. Cuerpo ya maduro, formado por el ovario, que contiene los huevecillos, semillas ó embriones de otros individuos semejantes. || Lo que el árbol ó planta produce cada año despues de la flor y de la hoja, ya sea para servir al mantenimiento del hombre ó de los irracionales,

ya para sus remedios y otras necesidades, ya en fin solamente para encerrar las semillas de su propia reproduccion ||Cualquiera produccion de la tierra, que rinde ó proporciona alguna utilidad. || Cualquier producto del ingenio ó del esfuerzo ó del trabajo humano, asi en el órden físico como en el órden moral; en el sentido material, como en el analógicamente figurado, etc.|| fig. Utilidad, beneficio, rendimiento, provecho, etc || Lucro, ganancia. V. APROVECHAMIENTO. || Éxito ó resultado. || pl. Las producciones naturales de que se forma ó se recoge cosecha. || *Fruto de bendicion;* el hijo de legítimo matrimonio. || *Frutos en especie;* los que no estan reducidos ó valuados á dinero u otra cosa equivalente. || fras. *Dar fruto;* producirlo la tierra, los árboles, las plantas, cualquiera vegetal. Se usa tambien con aplicacion metafórica, fácilmente deducible ó interpretable. || *Frutos por alimentos;* fras. que se dice cuando al tutor ó curador se le concede por la justicia todo el producto de las rentas del pupilo, para alimentarlo. || *Sacar fruto;* conseguir algun efecto favorable de las diligencias que se hacen, pasos que se dan, medios ó resortes que se ponen en juego, etc., para obtener algun fin, éxito ó resultado. Hay muchas frases análogas, como tambien en contrario ú opuesto sentido; v. g. *trabajar sin fruto*, y otras por el estilo que requieren especial mencion y se traducen á sí mismas, una vez dadas las acepciones precedentes. || *A fruto sano;* expr. usada por los labradores en arrendamientos de tierras y frutos, denotando ser igual ó uno mismo el precio un año que otro, sin que se minore por esterilidad ú otro caso fortúito, puesto que tambien están á las ventajas eventuales, ó utilidades y rendimientos imprevistos de contingencia favorable.

FU, interj. de que suele usar el que se enfada. | Monosílabo con que onomatopéicamente se expresa ó remeda el bufido del gato. || Bot. Nombre dado á la valeriana.

FUCA, m. Ictiol. Pescado de mar.

FUCÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á un fuco. || *Fucáceas*, f. pl. Seccion de la familia de las algas marinas. = Tribu del órden de los hidrófitos. || Grupo de la familia de las fucoideas. || Órden de talasiofitos.

FÚCAR, m. El hombre muy rico y hacendado, el poderoso por sus riquezas.

FÚCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un fuco. || *Fuceas*, f. pl. Las algas en general. || Familia de hidrófitos. || Tribu de la seccion de las fucoideas. || Grupo de hidrófitos distribuidos hoy dia en tres familias, las ulváceas, las florideas y las fucáceas.

FUCIA, f. ant. V. FIDUCIA. || mod adv. ant. *A fucia;* en confianza; fiando únicamente en la honradez, en el buen concepto que merece una persona. Hoy ya no tiene uso. || refr. *En fucia del conde no matas al hombre;* no obres mal confiado en que tienes valedores, ya porque estos no siempre se hallarán en la posibilidad de sacarte con bien del apuro en que te veas ó defenderte del daño que te amenace, ya porque de todos modos nunca es lícito hacer mal á otro, aun cuando se tenga seguridad de que no habrá resultados perjudiciales.

FUCÍCOLA, adj. Zool. Que vive entre los fucos ó algas.

FUCIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un fuco.

FUCO, m. Bot. Género de plantas de las ficoideas criptógamas, que crecen en las orillas del mar, y tienen sobre sus hojas unas vesículas que se consideran como las flores de la planta.

FUCOIDEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un fuco. *Fucoideas*, f. pl. Tribu ú órden de la familia de las algas. = Seccion del órden de las algas, cuyo tipo es el género fuco.

FUCÓIDES, adj. Bot. Que se asemeja á un fuco. = f. pl. Familia de la clase de los calcifitos.

FUCSIA, f. Bot. Tipo de la tribu de las fucsieas, que comprende mas de cincuenta especies conocidas.

FUCSIEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una fucsia. = *Fucsieas*, f. pl. Tribu de la familia de las onograriáceas, cuyo tipo es el género fucsia.

FUCHA! interj. de asco, prov. Méj. V. PUF.

FUCHERO, m. ant. V. FRUTERO y FRUTA.

FUDER, m. Metrol. Medida de capacidad para los líquidos, empleada en Alemania.

FUEGO, m. Todo lo que en la naturaleza está en estado de actual combustion. || La materia encendida en la brasa ó llama, como carbon, leña, etc || Nombre de uno de los cuatro elementos admitido por los antiguos, y que no es otra cosa que el desprendimiento de luz y calórico producido por la combustion de cualquier cuerpo ó cuerpos. || V. INCENDIO. || Encendimiento, inflamacion ó abrasamiento de los cuerpos en combustion, y el mismo cuerpo ó cuerpos que se hallen en este estado. || Hogar, chimenea. || fig. Familia: casa ú hogar en el mismo sentido; y así se dice que un lugar, parroquia ó feligresía tiene tantos *fuegos*, que equivale á decir tantos hogares ó vecinos. = Luz, resplandor, claridad, brillo, fulgor. || Calor, ó ardor excesivo. = Ardor, violencia, vehemencia de los sentimientos, de los grandes movimientos del ánimo á causa de algun afecto violento, como la ira, el entusiasmo, etc., ó de alguna pasion, principalmente el amor. = Vivacidad, calor, ardor, actividad, hablándose de cosas intelectuales. = Lo mas vivo ó acalorado, lo mas empeñado de una disputa ó de una discusion, de una reyerta, pendencia, pelea ó accion de guerra. = Fuerza, vida, robustez, animacion; como el *fuego* de la juventud, etc. || Encendimiento de sangre que causa picazon, con señales exteriores, como son manchas rubicundas ó amoratadas en la tez, pústulas ó costras si llega á despedirse el humor, etc.; esto último es mas frecuente. || Grito para pedir auxilio ó socorro cuando desgraciadamente arde una casa, un troje, una cosa cualquiera de valor ó importancia, de algun interes || Mil. Voz ejecutiva para indicar que se haga el disparo con cañon, obus, fusil ó cualquiera otra arma de las que por esta razon se llaman de fuego. || El acto y efecto de hacer disparos la artillería ó fusilería. || La hoguera ó ahumada que se hace de noche en las atalayas de la costa para advertir si hay enemigos ó no; y tambien despues de alguna tormenta, para que puedan dirigirse á tierra los barcos que se encuentren malparados ó hayan perdido el rumbo ||Fís. y Quím. El calórico y el flúido luminoso. || Fort. V. FLANCO. || Mil. — *de batallon;* descarga hecha por todos los individuos de un batallon á la vez. —*por cuartas, por mitades de compañía, por compañías, por mitades de batallon, por batallones, etc.;* descargas hechas alternativamente por cada uno de estos grupos ó secciones de un ejército ó de una division. — *graneado;* disparos ejecutados alternativamente por los individuos de una partida, columna, division, etc., no á quién pueda tirar mas, como nos cuenta la Academia, puesto que tal individuo no puede disparar hasta que tal otro se halle en cierta parte de la carga. — *oblicuo;* que no se hace hácia el frente, sino inclinando á un lado o á otro. — *de Dios ó de Cristo;* expresion interjectiva que se emplea para exagerar la demasía de alguna cosa, ó ponderar la extrañeza que nos causa un dicho ó hecho cualquiera. — *de san Anton ó de san Marzal;* especie de enfermedad que consiste en un humor cutáneo corrosivo, que empieza atacando y mortificando alguna parte del cuerpo, y luego se va extendiendo por todo él. — *de san Telmo;* llama que suele aparecer sobre los palos mas elevados de los barcos, y á la cual otros dan el nombre de Castor y Pólux. — *fatuo ó lambente;* la inflamacion de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vegetales en estado de putrefaccion, y forman pequeñas llamas de diferentes formas que se ven arder por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los cementerios y parajes pantanosos. Úsase casi siempre en plural. Se duda si únicamente estos gases se desprenden de las sustancias orgánicas, puesto que algunas veces salen por las rendijas ó resquebrajaduras de las rocas en las montañas; y solo se sabe que son gases inflamables espontáneamente en contacto del aire. — *griego, greguisco ó guirgüesco;* misto incendiario inventado en Grecia para abrasar los barcos del enemigo en los combates navales, y cuyo secreto se ha perdido. — *incendiario;* compuesto de varias sustancias combustibles. — *infernal;* que se compone de aceite, de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de semejante naturaleza. — *muerto;* el soliman ó sublimado corrosivo. — *eléctrico;* chispa ó ráfaga luminosa que se nota en la oscuridad cuando artificialmente se forma el flúido natural. || Teol.—*del infierno;* tormentos que en él sufren los condenados. || — *sacro*. V. FUEGO DE SAN ANTON. || — *central;* el que se supone existir en el centro de la tierra. || Cir. — *potencial;* el cáustico cuya virtud está en minerales, plantas ó piedras corrosivas. (Acad.) Segun esto las piedras no pertenecen al reino mineral. Fort. — *segundo*. V. FLANCO SEGUNDO. || Quím.— *filosófico;* grado de calor mas ó menos intenso que se necesita en las operaciones ejecutadas por los químicos. || *Aire de fuego;* nombre que Scheele dió al oxígeno. || *A fuego;* con el auxilio del fuego, y así se dice: herrar á fuego, dorar á fuego, etc. || *Tocar á fuego;* hacer señal las campanas, cornetas ó tambores de que hay incendio en alguna parte, para que corra la gente á sofocarlo, á impedir que cunda, que se comunique á los edificios, almiares, etc., que se hallen contiguos. || *A fuego lento* ó *manso;* al calor de la brasa, a un fuego moderado, á un calor poco intenso. = fig. Lentamente, poco á poco, sin apresurarse, con mucha calma. Dícese por lo regular cuando se causa daño ó se hace padecer á alguno de esta manera lenta, paulatina. || *A fuego y á sangre;* sin dar cuartel, con sumo rigor, talándolo todo, sin perdonar vida ni hacienda. = fig. Con furor, con despecho; de una manera cruel é inhumana; sin pararse á considerar, sin que nada detenga, sin atender á la razon ni á la justicia, atropellando por todo. || *Color de fuego;* rojo vivo; el séptimo color del espectro solar, que resulta de la descomposicion de la luz al traves de un prisma. *Dar ó poner fuego;* aplicarselo á alguna cosa para que se incendie, para que se inflame ó se abrase. = fig. Disponer las armas de fuego, dar lumbre, surtir efecto, producir el resultado apetecido. || fig. *Echar fuego;* dar motivo ó causa, ser principio de alguna discusion, de algun afecto desordenado, de alguna pasion, etc. = Estar muy caliente, tener, dar, despedir mucho calor. = Estar irritado, enfurecido; abochornado, sofocado, o agitado y jadeante. = Ostentar brios, hacer alarde de fuerza y robustez; y asi se dice: iba echando fuego; el caballo echaba fuego. = Ostentar el rojo vivo ó color de fuego. = Brillar, resplandecer, despedir chispas ó ráfagas, arrojando rayos de luz. || *Echar fuego por los ojos;* brillar los ojos, ponerse encarnados ó resplandecientes de furor, de la ira que nos agita interiormente. = Tenerlos rutilantes, encandilados, expresando lascivia ó deseos lúbricos || *Estar hecho un fuego;* estar demasiadamente acalorado por efecto de alguna pasion. Tener fiebre ó calentura. || *Hacer fuego;* disparar la artillería ú otras armas de fuego. || Veter. *Labrar á fuego;* curar ó señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. || fig. *Echar leña al fuego, añadir fuego al fuego;* incitar y fomentar las disensiones y discordias; poner en juego algunos medios para que una pasion, altercado ó desconfianza crezca, se avive, adquiera incremento. || *Levantar fuego;* excitar, promover, ser causa de alguna disension, riña ó contienda ||*Sacar un fuego con otro fuego;* sacar un clavo con otro clavo; herir por los mismos filos; desquitarse; vengarse de alguno con los mismos medios ó por el mismo camino por donde él habia ofendido || *Huir del fuego y dar en las brasas;* huir de un peligro y caer en otro; salir de un soto y meterse en otro; huir de Scila y dar en Caríbdis; evitar un mal, un inconveniente, y tropezar con otro mayor. || *Donde fuego se hace, humo sale;* por mas ocultas que se hagan las cosas, no falta quien las rastree, y llegan á descubrirse. || *Fuegos*, m. pl. fig. Brios, robustez, puños, pujanza, valor, teson, firmeza de carácter; fuerza ya física, ya del ánimo. —*artificiales;* las invenciones de fuego usadas en la guerra, como granadas, bombas, etc., cohetes y toda clase de artificios de pólvora para elevar en las noches de regocijo ó diversion; ó para formar con ellos ramos, letreros, figuras humanas, castillos, combates y otras cosas de agradable espectáculo.—*químicos;* diferentes medios de que se valen en química para aplicar ó comunicar el calórico á los cuerpos. = Juegos de entretenimiento, á que se da tambien el nombre de rueda pirotécnica. — *fatuos*. V. FUEGO FATUO ó LAMBENTE. || loc adv. *Entre dos fuegos;* entre la espada y la pared; con peligros por un lado y por otro.

FUEGUECILLO, ITO, m. dim. de *fuego*.

FUEGUEZUELO, m. dim. de *fuego*.

FUELGO, m. ant. V. ALIENTO.

FUELLAR, m. Cierto adorno de papel compuesto de panes de oro, plata ó de distintos colores, con el cual recortado y representando diversas figuras, se engalanan las velas ó cirios con que se alumbra á los crucifijos, efigies de la Vírgen ó de los santos y demas objetos sagrados, con especialidad en el dia de la Purificacion de Nuestra Señora; por lo que se llaman tambien velas de candelaria.

FUELLAZO, m. Golpe dado con el fuelle.

FUELLE, m. Instrumento construido segun ciertos principios de física, para recoger aire por medio de una válvula, y volverle á despedir con mas ó ménos violencia, a voluntad del que lo maneje, por un cañon colocado á su extremo; sirve frecuentemente para avivar el fuego en los hogares y chimeneas y para recoger el viento que hace sonar las trompetas del órgano despues de sufrir modificaciones. || La arruga formada en un vestido casualmente ó hecha de propósito ó por estar mal cosido. | La cubierta de baqueta que en algunos carruajes, mediante unas varillas de hierro puestas á trechos y unidas por la parte inferior, se extiende para guarecerse del sol y de la lluvia, y se pliega hácia la parte de atras cuando se quiere. || Art. La parte que se pliega por medio de los compases en los carruajes abiertos. || prov. Gal. Costal, odre ó saco sin costura, hecho de la piel de carnero, cabra, zorra, ú otro animal semejante, despues de hacer desaparecer con ciertas operaciones la lana ó vellon. Los naturales dicen *fol*. || fig. Conjunto de nubes que algunas veces se observan sobre las montañas. || fig. fam. Soplon, que todo lo cuenta, que va á referir lo que se desea que permanezca oculto, ó que no se quiere que lo sepa determinada persona.

FUELLERO, m. El que da al fuelle en las fraguas. || El que hace ó vende fuelles.

FUELLECICO, ITO, m. dim. de *fuelle*.

FUENT, m. Bot. Género de plantas marítimas.

FUENTE, f. Manantial de agua que brota ó surge de la tierra en mucha ó poca cantidad || Arq. é Hidrol. El ornato, el aparato artificial con que se hace salir el agua en las plazas, calles, jardines, etc., y aun en las mismas casas para diferentes usos, despues de haberla conducido encañada desde los manantiales de donde nace ó brota naturalmente. || Especie de plato de mayores dimensiones que los usados para comer. || Llaga pequeña y redonda, abierta artificialmente en el cuerpo humano para purgar y evacuar los humores perjudiciales por morbosos ó superfluos. || fig. Principio, fundamento, causa ú origen de que procede alguna cosa. || Arq. Cuerpo de arquitectura hecho de fábrica, y mas ó ménos adornado, que sirve para arrojar el agua por muchos caños entregados en él. || Anat. *Fuente pulsante ó pulsátil;* la fontanela situada en el encuentro de las saturas coronal y sagital || Cir. V. FONTÍCULO || Fís.—*artificial;* máquina, aparato ingenioso, inventado para hacer salir un liquido. Estas fuentes reciben diferentes denominaciones segun sus autores y segun los medios empleados para la expulsion del liquido. — *de compresion;* fuente artificial, fundada en la propiedad de impenetrabilidad de los cuerpos, de la cual salta el agua á empuje del aire comprimido por inyeccion. — *de Heron;* fuente artificial inventada por un físico de quien tomó el nombre, la cual consiste en que la compresion del aire no procede de inyeccion, sino del mecanismo especial de este aparato. — *intermitente;* fuente artificial dispuesta de modo que el liquido que cae vuelve al punto de que ha salido para manar otra vez, y así sucesivamente; pero mediando un corto intervalo entre cada una de las veces que brota. = La fuente natural que suele secarse por algun tiempo, con especialidad en el estío, y luego vuelve á verter ó manar. || Bot. — *de mar*. V. ANÉMONA.

FUENTECILLA, ICA, ITA, y FUENTEZUELA, f. dim. de *fuente*.

FUER (Á FUER DE), loc. adv. Á ley de, por ser lo que es: v. g. *á fuer de hombre honrado; a fuer de valiente, etc.*

FUERA, adv. de lug. En ó á la parte exterior, en cualquier parte no comprendida en los límites del lugar á que se refiera; en cuyo sentido se dice: *fuera de la casa, fuera de la poblacion, fuera del reino, etc.* Se usa mucho en un sentido lato, sin expresarse á veces el artículo ántes del nombre, como *fuera de casa, fuera de poblacion, etc.*, aunque en este caso suele variar de significacion. Así es que *dormir fuera de la poblacion*, equivale á no dormir en la poblacion de que se trate, aunque se duerma en otra; y *dormir fuera de poblacion*, significa dormir en despoblado. *Salir un criado fuera de casa*, equivale á salir de ella para algun fin, aunque haya de volver al momento; y *salir un criado fuera de la casa*, es significativo de haberse despedido de ella. Seria interminable la enumeracion de casos análogos á estos; pero todos están bien determinados por el uso, que es el maestro universal; ademas de que se puede ver la diferencia que existe entre el nombre determinado por el artículo, y el que no lo está. En todos los casos en que *fuera* rija *de*, es bien una preposicion que un adverbio. Se usa mucho sin regimen, ó á lo ménos con régimen tácito, cuando se sobrentiende ó se ha expresado ya el paraje á que se refiere. Generalmente se dice: *fulano está fuera; entónces*

estaba fuera, etc., en lugar de *fulano no esta en la poblacion; entonces no estaba en la poblacion; estaba en otra parte, etc.*, en cuyo caso *fuera* es un verdadero adverbio.|| *Estar, quedar, hallarse, etc., fuera de una cosa*; no hallarse comprendido en ella, estar exento de ella: v. g. *tantos ciudadanos quedaron fuera de las listas electorales*; es decir, dejaron de ser comprendidos, fueron excluidos, etc. || *Fuera de tiempo*; tarde ó demasiado temprano, ántes ó despues de la época conveniente, natural ó prefijada. || fras. mil. *Estar fuera de combate*; no estar disponible para batirse. = *Quedar tantos hombres fuera de combate*; quedar inutilizados para batirse por haber caido muertos, heridos ó prisioneros, etc. || fig. *Hallarse ya fuera de combate*; no hallarse ya en el caso de que se trate; así es que, por ejemplo, un anciano de buen humor, al oir hablar de las pasiones propias de la juventud dice: *ya estoy fuera de combate.* || *Fuera de*; excepto. || *Fuera de esto, de aquello, etc.*; prescindiendo de ello. || fig. Fuera de camino; descaminadamente, sin razon: v. g. *vas fuera de camino*; no llevas razon en eso. = *Fuera de juicio*; sin él, sin razon = *Estar uno fuera de sí*; estar trasportado, sumamente apasionado, dominado de una idea, sin poder obrar con arreglo á la sana razon, ni raciocinar de puro apasionado, etc. || loc. adv. *Por de fuera*; exteriormente. = *De fuera parte*, ant. V. PARTE. || V. AFUERA, para conocer la diferencia que existe entre las dos voces. || *Fuera de*, ant. V. ADEMAS. || interj. imperat. que sirve para mandar á uno ó mas retirarse de un paraje: v. g. *¡fuera!* largo de ahí, quitarse de ahí, etc. Es ademas un grito de desaprobacion, muy usado en el público de un espectáculo, cuando le desagrada alguna persona ó cosa, por ejemplo, cuando un actor representa muy mal, ó desagrada la pieza que se ejecuta, etc.

FUERAS, adv. ant. V. FUERA.||—*ende*, ant. V. FUERA DE.

FUERCECILLA, ITA, f. dim. de *fuerza*.

FUERO, m. Ley municipal. || Jurisdiccion, derecho, prerogativas, atribuciones ó poder de cada clase privilegiada en que está dividido un estado; como *fuero militar, eclesiastico, etc.* || Nombre dado á algunas compilaciones de leyes, como *Fuero juzgo, Fuero real, etc.*||Cada uno de los privilegios concedidos á una nacion, con respecto á las demas, á una provincia, poblacion, familia ó á un particular. || For. ant. V. FORO || fig. é irón. Pretendido derecho ó despotismo con que uno exige ó manda una cosa como si de derecho le perteneciera, aunque por ningun concepto le sea debida; como *¡vaya un fuero! ¡Con qué fuero manda ese hombre! No me gusta que me manden con fuero, etc* || —*interno, interior ó de la conciencia*; el dictamen ó juicio que cada uno forma interiormente acerca de sus propias acciones ó pensamientos, juzgándose á sí mismo, con arreglo á las leyes á que debe ajustar sus operaciones. —*exterior ó externo*; el tribunal que aplica las leyes. —*mixto*; el que participa del fuero eclesiástico y secular. || loc. adv. y fig. *Para el fuero interno*; para con Dios ó su propia conciencia. = *Para el fuero externo*; para con los hombres, la sociedad ó sus leyes. || loc. adv. *A fuero, al fuero, ó segun fuero*; segun la ley, conforme á los usos establecidos, con arreglo á antiguas prácticas y costumbres. = *De fuero*; de obligacion, de ley. Se usa mucho irónicamente criticando á las personas que despóticamente exigen de los demas, como de obligacion, aquello que en realidad no les es debido y que, si se hace, es efecto de condescendencia, humanidad ó política; en este sentido se dice: *todo se lo deben de fuero; todo lo pide de fuero.* || fras. *Reconvenir en su fuero*; citar á alguno á que comparezca en juicio ante el juez ó tribunal competente. = *Surtir el fuero*; adquirir el fuero de un juez determinado, ó estar sujeto á él.

FUERT, adv. de mod. ant. V. MUY.

FUERTE, adj. Que tiene fuerza y pujanza, que es capaz de vencer una resistencia mas ó ménos considerable; como *viento fuerte, golpe fuerte, etc.* || Recio, resistente, capaz de resistir á los golpes, de contrarestar una gravedad, ó una fuerza relativamente considerable; en cuyo sentido se dice: *cuerda fuerte, reja ó puerta fuerte, vaso fuerte, etc.* | Duradero, que tarda en gastarse ó romperse; v. g. *paño fuerte, baston fuerte, zapato fuerte, etc.* | Robusto, vigoroso, lleno de vigor, de robustez, de brios, de fuerzas, que es capaz de hacerlas || Duro, resistente, sea hablando de personas en quienes los trabajos no hacen la mayor impresion, sea refiriéndose á cosas que por su solidez se resisten á la percusion, roce, etc., de otros cuerpos: v. g. *fulano es muy fuerte para el trabajo; los trabajos no lo abaten, porque es muy fuerte. Tal madera es tan fuerte que se resiste al hacha, etc.* || Lleno de carácter, de energía; que no se deja vencer ni dominar fácilmente, que tiene firmeza en sus resoluciones, etc. Se usa en el sentido místico, hablando de las personas y virtudes capaces de dominar las pasiones.|| Terrible, grave, excesivo; como *fuerte desgracia, fuerte rigor, etc.* || Animoso, varonil. || Estimulante, irritante, lleno de fortaleza, sumamente activo, hablando de ciertas sustancias; como *vino fuerte, bebida fuerte, tabaco fuerte, picante fuerte, etc.*||Temoso, de mala condicion y genio duro. En este sentido se dice mas bien *duro* que *fuerte.* || Poderoso, convincente, de mucha fuerza, refiriéndose á las razones, argumentos, datos, etc., que se aducen para apoyar una proposicion, acusacion, defensa, etc.||Duro, picante, capaz de herir la susceptibilidad de uno: v. g. *esta crítica es demasiado fuerte, esas palabras son algun tanto fuertes, etc.* || Que excede algo del peso de ley, entre monederos, plateros y lapidarios: así, segun la Academia, se llama fuerte la moneda que tiene algo mas del peso que le corresponde, y de un diamante se dice que tiene tres granos fuertes, cuando pesa algo mas, sin llegar á tres y medio. || Mús. El esfuerzo de la voz en la nota señalada con una *f*, que es el signo que así lo previene. || Muy diestro ó instruido acerca de una materia: v. g. *N. es muy fuerte en matematicas, en el tresillo, en el ajedrez, etc.* || Rico, poderoso, acaudalado: v. g. *N. es un capitalista fuerte; tal casa es la mas fuerte del comercio, etc.*|| Fortificado, hablando de poblaciones. || m. Sitio fortificado para ponerse á cubierto del enemigo. || fig. Aquello en que uno está particularmente instruido, y de cuya materia se ocupa con gusto especial; en este sentido se dice: *la música es su fuerte, su fuerte es la sátira, etc.*|| adv. de mod. Con fuerza, con alma, con brio. = fig. Sin compasion, sin duelo. = En voz alta = Con orgullo, con altanería. = Con dureza, con acrimonia. = ant. Con mucho cuidado y desvelo. || refr. *Acometa quien quiera, el fuerte espera*; el que espera con serenidad y prevencion el golpe del que acomete, lleva sobre este una gran ventaja. || fras. *Hacerse fuerte*; ponerse en estado de defensa aparapetándose ó apoderándose de algun paraje mas ó ménos difícil de tomarse por el enemigo, desde el cual pueda uno defenderse de los ataques que se le dirijan. || *Tenerse ó mantenerse fuerte*; mantenerse en sus quince, no ceder, mostrarse inflexible, sostener fuertemente su opinion, su posicion, etc., defendiéndose con teson de la oposicion que se le hiciere; ó al contrario, no cejar en la oposicion, hacerla viva y enérgica, á pesar de la obstinada defensa del adversario.

FUERTECICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *fuerte*.

FUERTEMENTE, adv. de mod. Con fuerza. || fig. Con vehemencia, con energía, con vigor, etc.

FUERTO, m. ant. V. HURTO.

FUERZA, f. La facultad de mover un cuerpo á pesar de su gravedad ó de la resistencia que se oponga al movimiento. || La facultad que una persona ó un animal cualquiera tiene de llevar ó arrastrar cuerpos mas ó ménos pesados, de obrar con mas ó ménos vigor, de resistir ó de vencer obstáculos mas ó ménos considerables, etc. || Solidez, firmeza, resistencia. || Vigorosa pujanza. || Energía, actividad, intensidad de accion; tendencia de las cosas á producir el efecto que les es natural y cuya virtud les es inherente; como *la fueza del vino, del aguardiente, del fuego, del veneno, de un remedio, de la gravedad, etc.* || La coaccion que se ejerce con una persona, el apremiante caso ó precision que la obliga á obrar. || Intensidad, gravedad, exorbitancia; v. g. *la fuerza del dolor, de la miseria, etc.* || El poder moral que ejercen sobre el corazon humano las cosas que le son ó muy gratas, y que apetece con ansia; ó muy desagradables, y que rechaza; como *la fuerza ó el poder del oro, de la belleza, etc., la fuerza ó el poder del castigo, de los remordimientos, del miedo, etc.* El influjo ó poder que la razon y la virtud tienen sobre el alma del hombre cuyo corazon no está del todo corrompido ó viciado; como *la fuerza de la razon, de la justicia, de la virtud, etc.* || La conviccion de los argumentos y razones que se aducen para persuadir.|| El sentido material ó la estricta significacion de una palabra: v. g. *tal voz, en la fuerza de la expresion, significa esto ó lo otro; lo que he dicho no debe tomarse en la fuerza de la expresion, etc* || El grueso ó la parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo; como *la fuerza del ejército*. El conjunto de soldados de que consta una partida, un regimiento, una division, un ejército. || La época ó momento en que una cosa está mas vigorosa, en que tiene mas pujanza, actividad y lozanía; mas calor y vida, mas vigor, mas valimiento, mas poderío; tomándose tambien por este mismo estado: v. g. *estaba entónces en la fuerza de su juventud; ahora es la fuerza del calor, de la cosecha; la estafa y la injusticia están ahora en toda su fuerza, etc* || Plaza murada y guarnecida de gente para defensa, y tambien se suelen llamar *fuerzas* las mismas fortificaciones. || For. El agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa, ó en el modo de conocer de ella, ó en no otorgarle la apelacion. || Esgr. El primer tercio de la espada hácia la guarnicion. || Sastr. Lista ó tira de tela fuerte que se echa al canto de varias piezas de ropa, entre la tela ó paño principal y el forro. || fig. Ánimo, energía, vigor, valor, actividad, brio, virtud para obrar, expresion, valimiento, poder, facultad, etc., segun los diferentes casos de aplicacion. || Armada; conjunto de hombres armados ó cuerpo de tropa que se destina á hacer obedecer un mandato superior á cuyo cumplimiento se resisten los ciudadanos.|| pl. Accion en los órganos de la economía animal, para ejecutar las funciones á que están destinados.|| Mil. La gente y aprestos de guerra. = *Fuerzas navales*; los buques de la armada y la gente destinada para su servicio. || Fisiol. *Fuerza del temperamento*; vigor del temperamento, que nos hace capaces de resistir las fatigas, las enfermedades. —*de la edad*; la edad en que un sér organizado está en toda su fuerza. —*de la constitucion*; facultad de resistir á las causas morbíficas que nos rodean. —*medicadora ó medicatriz*; la tendencia natural de los órganos enfermos, que les obliga á propender al estado fisiológico. || Mar. *Fuerza naval ó marítima*; la reunion de buques de guerra armados. —*de vela*; la multiplicacion de toda la que contribuya á dar al buque mayor velocidad en las circunstancias. —*de remos*; la accion de todos los de una embarcacion, ejercida con el mayor esfuerzo.|| —*de torsion*, Fis. Se llama la que necesita un hilo para producir el ángulo de torsion.|| —*vital ó asimiladora*; principio extraño á la naturaleza muerta é introducida por el Criador de un modo incomprensible á la criatura en la masa inorgánica, teniendo por objeto producir resultados determinados, y una sucesion continua de individuos que mueren para que otros vivan; de modo que la organizacion destruida en los unos, sirve para crear y entretener los otros. Los filósofos han atribuido á la casualidad la obra de la creacion y de su perpetuidad. || *Fuerzas sutiles.* V. ESCUADRA SUTIL. —*superior ó de príncipe.* V. IMPEDIMENTO. || *Mandar ó demandar fuerza*; tener un aparejo ú otra máquina cualquiera mucha potencia, ó ser capaz de ejercer grandes esfuerzos. || *A fuerza de*; loc. adv. que se antepone á un sustantivo ó á un verbo, para expresar la constancia ó la reiteracion ó repeticion de un acto, ó la abundancia de una cosa para el logro de algun fin, para producir un efecto: v. g. *los pobres viven á fuerza de trabajar; nada se consigue sino á fuerza de oro; murió á fuerza de desgracias y disgustos; lo mataron á fuerza de palos; se convenció á fuerza de razones, etc.*|| Á impulso de, trabajando mucho con: v. g. *navegar el buque á fuerza de remo; la tierra se cultiva á fuerza de brazo.*|| loc. adv. *A la fuerza ó por fuerza*; quiérase ó no, de buena ó mala gana, necesariamente, contra la voluntad. = *De por fuerza*; precisamente, necesariamente, á la fuerza. = *De fuerza*, ant. Por fuerza || *A viva fuerza*; con toda la fuerza, con todo el vigor posible, y por decirlo así, á fuerza de fuerza || refr. *A fuerza de villano, hierro en mano*; es preciso valerse de la fuerza contra aquel á quien la razon no convence. = *Sacar fuerzas de flaqueza*; hacer de las tripas corazon; hacer un esfuerzo, animarse á hacer lo que á uno parece imposible conseguir, etc. = *Cobrar fuerzas*; restablecerse. = For. *Quitar ó levantar la fuerza*; quitar los tribunales superiores, por juicio extraordinario, la violencia que hacen los jueces eclesiásticos. = *Dar fuerzas*; fortificar, dar ánimo, etc.

FUESA, f. ant. é inus. V. SEPULTURA.

FUETAZO, m. prov. Cub. V. LATIGAZO.

FUETE, m. prov. Cub. V. LÁTIGO.

FUFIA, f. Legisl. rom. Ley que prohibió aplicar ningun castigo en los dias festivos. || Ley por la cual se decidió que Claudio fuese juzgado por magistrados sacados por suerte, cuando se le acusó de haber violado los ritos de la buena Diosa.

FUFÚ, m. prov. Cub. Masa hecha de plátano, ñame ú otra raiz sustanciosa y majada.

FUGA, f. Huida precipitada para no ser uno cogido ó visto. || La accion de fugarse. || La mayor fuerza y actividad en que se halla una cosa; la época ó el momento de hallarse en su mayor accion ó vigor.|| Mús. Alteracion de un movimiento, haciéndolo mas vivo sin faltar á su primitiva naturaleza.|| Parte de una pieza musical establecida sobre una frase dada, sobre una idea principal, que se reproduce alternativamente por una imitacion periódica. Se llama así porque las partes parecen huir al llegarse á la idea principal. || Mar. Fuerza, velocidad del viento.|| fras. *Poner en fuga*; obligar á uno á fugarse. = *Ponerse en fuga*; tomar soleta, fugarse = *Meter en fuga*; meter en calor, activar, hacer tomar brios, excitar á obrar con viveza, dar animacion, especialmente en juegos y reuniones cuyo principal objeto es divertirse los concurrentes.

FUGACIDAD, f. Excesiva rapidez ó brevedad con que desaparece, se desvanece, disipa ó evapora una cosa; cualidad de lo fugaz.

FUGADAMENTE, adv. de mod. Á modo de fuga.

FUGAR, a. ant. é inus. Poner en fuga.

FUGARSE, pron. n. Tomar la fuga, huir precipitadamente alejándose del paraje donde se estaba, á fin de evitar un mal que uno se teme, si llegan á cogerlo. Puede uno huir por personas ó por cosas; y se fuga solo por no ser cogido, es decir, solo por personas. Tal es la diferencia que hay entre *huir* y *fugarse*. Puede uno *huir* del agua, del calor, de una piedra que amenaza caer sobre él, etc., así como tambien puede *huir* de la justicia de los ladrones, etc.; pero cuando uno se *fuga*, solo es para no ser cogido ó habido de las personas de quienes se teme algun mal, y á cuyos ojos aparece ó puede aparecer mas ó ménos delincuente, aunque á veces lo sean realmente las mismas personas que motivan la fuga.

FUGAZ, adj. Que huye y desaparece con velocidad, que es de cortísima duracion, que desaparece al momento ó se disipa como el humo. || Momentáneo, transitorio, sumamente efímero.

FUGAZMENTE, adv. de mod. De una manera fugaz; con rápida velocidad. Se aplica únicamente á la duracion de una cosa que desaparece apénas se presenta ó sucede.

FUGATO, m. Mús. Pieza musical puesta por el estilo de la fuga, sin que por esto se haya sujetado precisamente su autor á la estricta observancia de las leyes ó principios prescritos para esta composicion.

FUGIBLE, adj. ant. Peligroso; que debe evitarse.

FUGIDO, DA, adj. Poét. V. FUGAZ.

FUGILO, m. Nombre técnicamente especial de la cerilla del oido. || Patol. Especie de nubecilla suspendida en la orina. = ant. V. ABSCESO.

FUGIR, n. ant. V. HUIR. No se usa.

FUGITIVAMENTE, adv. de mod. Como un fugitivo, huyendo de un lado á otro.

FUGITIVO, VA, adj. Que huye ó va huyendo; errante de una parte á otra, buscando donde ocultarse ó refugiarse de un peligro. Se usa mucho como sustantivo; v. g. *un fugitivo, dos infelices fugitivos, etc.* || fig. y Poét. V. FUGAZ. = Caduco, perecedero.

FUGOSIA, f. Bot. Género de plantas malváceas, comprensivo de cinco especies indígenas de América y del África tropicales.

FUIDA, f. ant. V. HUIDA.

FUIDIZO, ZA, adj. ant. é inus. V. HUIDIZO, FUGITIVO.

FUIMIENTO, m. ant. Salida ó desamparo.

FUINA, f. provin. V. GARDUÑA.

FUIR, n. ant. V. HUIR.

FUIRENA, f. Bot. Género de la familia de las ciperáceas, que crecen en los pantanos de las regiones tropicales y de los paises cálidos de la América boreal.

FUISCA, f. ant. V. CHISPA.

FULA, f. Sombr. Operacion de sombrerería para preparar los fieltros hasta que se han de teñir los sombreros.

FULAN, m. ant. V. FULANO.

FULANO, NA, s. Nombre propio de un sugeto imaginario que se presenta como tipo en las comparaciones, suposiciones, ejemplos, etc., que se establecen, á fin de circunscribir ó concretar la idea que se enuncia. La Academia dice: « Voz con que se suple el nombre de alguna persona cuando este se ignora, ó de própósito no

quiere expresar.» La voz *Fulano* se usa en los casos análogos á los ejemplos que nos poman cuando estudiábamos la gramática latina, equivaliendo á cualquiera de aquellos misteriosos personajes Juan y Pedro que entraban en la mayor parte de las oraciones, y á quienes hasta ahora no hemos podido conocer, á pesar de que todavía viven y vivirán en todas partes de España donde se estudie aquella lengua. *Fulano*, *Zutano* y *Mengano* entran juntos y por este mismo órden, cuando en la suposicion ó ejemplo que se presenta deben figurar muchas personas, en cuyo caso equivalen á los supuestos personajes, Juan, Pedro y Diego; ó Juan, Diego y Antonio, de nuestros dómines ó catedráticos de latinidad. En cuanto á *Fulana*, se usa respectivamente en los mismos casos, siempre que el ejemplo, suposicion, comparacion, etc., se haga ó recaiga sobre una mujer.

FULARTONIA, f. Bot. Género de plantas compuestas, establecido para una especie de la India.

FULCALDEA, f. Bot. Género de la familia de las compuestas, que comprende una ó dos especies indígenas de la América.

FULCIR, a. ant. V. SUSTENTAR.

FULCO, m. Ornit. Especie de aves marítimas.

FULCRÁCEO, EA, adj. Bot. Dícese de las yemas ó botones cuyas escamas son producidas por el aborto de los peciolos rodeados de estípulas.

FÚLCREO, EA, adj. Bot. Dícese de los tallos de donde parten largas raices que se trasforman á su vez en nuevos tallos.

FULCRO, m. Bot. Nombre colectivo que sirve para designar, segun Linneo, los peciolos, los pedúnculos, las estípulas, las brácteas, es decir, todos los órganos apendiculares que facilitan la vegetacion. = Segun otros, las partes que ayudan al vegetal á sostenerse, como los pedúnculos, los peciolos, los ginóforos, etc.

FULGECER, n. ant. V. RESPLANDECER.

FULGENCIA, f. V. FULGOR.

FULGENTE, adj. Resplandeciente, radiante, brillante, que despide fulgor.

FULGERO, m. V. LUCIÉRNAGA.

FÚLGIDO, DA, adj. Fulgente, nítido, resplandeciente, fulgoroso. Se usa mucho en poesía.

FULGOR, m. Resplandor, brillantez, suma claridad, radiante lucidez.

FULGORELO, LA, adj. Entom. Semejante ó relativo á un fulgoro. = f. pl. Tribu de la familia de los cicadarios, cuyo tipo es el género fulgoro.

FULGORIANO, NA, adj. Entom. Parecido, análogo ó perteneciente al fulgoro. = *Fulgorianos*, m. pl. Tribu de insectos hemípteros, cuyo alimento es el jugo de los vegetales, especialmente de las plantas herbáceas leguminosas, etc., cuyo tipo es la luciérnaga.

FULGORO, m. Entom. Género de insectos, de la tribu de los fulgorianos cuyo tipo forma, conocido generalmente bajo el nombre de luciérnaga.

FULGOROSO, SA, adj. Poét. Lleno de fulgor, de fúlgido resplandor.

FULGURACION, f. Fís. Fenómeno eléctrico que se verifica en la atmósfera, y que consiste en una ráfaga de claridad ó fugaz resplandor algo ménos sensible y fuerte que el relámpago, del cual se diferencia, ya porque aparece ménos cerca de la tierra que este, ya porque nunca viene acompañada del trueno, ya porque su destello es mucho ménos vivo y mas uniforme. || Plat. El brillante resplandor que despide la plata pura en el momento de derretirse ó perder su natural consistencia.

FULGURAL, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo al rayo; propio del rayo.

FULGURANTE, adj. Poét. Que fulgura, que despide fulgor ó resplandores.

FULGURAR, n. Poét. Despedir fulgor resplandor, rayos de luz.

FULGURÓMETRA, s. Fís. La persona práctica en la fulgurometría.

FULGUROMETRÍA, f. Fís. Arte de medir ó graduar la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

FULGUROMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente a la fulgurometría ó al fulgurómetro.

FULGURÓMETRO, m. Fís. Instrumento, ó mas bien aparato destinado á demostrar la existencia y á medir la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

FÚLICA, f. Ornit. Género de aves del órden de las zancudas, cuyo cuerpo es de color verde oscuro por encima, y de un verde ceniciento por debajo; el pico muy fuerte, y la base de la mandíbula superior algo mas levantada que la frente.

FULICÁCEO, EA, adj. Ornit. Propio de la fúlica. = *Fulicáceas*, f. pl. V. FULICARÍCEAS.

FULICARÍCEAS, f. pl. Ornit. Familia de aves zancudas, comprensiva de varias especies cuyo tipo es la fúlica.

FULIDOR, RA, s. Germ. La persona dedicada á robos domésticos, que tiene á su disposicion auxiliares empleados en las mismas casas donde desea ejercer su industria, á fin de que favorezcan su entrada en ellas, franqueándole de noche las puertas.

FULIGÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante ó parecido á una especie de hongo. = *Fulígineas*, f. pl. Tribu de la familia de las licoperdáceas, cuyo tipo es el género fúligo.

FULÍGINES, m. pl. Astron. Vapores fuliginosos que salen ó se desprenden del sol.

FULIGINOSIDAD, f. Cualidad de lo fuliginoso. || Patol. Materia negruzca que cubre los labios, dientes, etc., en las afecciones tifoideas.

FULIGINOSO, SA, adj. Denegrido, negruzco, de color de hollin. || Hollinoso, que contiene hollin ó que participa de su naturaleza. || Fís. Dícese de los vapores opacos que tienen tendencia á aplicarse sobre los cuerpos, cubriéndolos de un polvo negruzco. || Patol. Dícese de los labios, la lengua y las ventanas de la nariz, cuando se hallan cubiertos de una costra negruzca que se acerca al color de hollin.

FÚLIGO, m. Bot. Especie de hongo que sirve de tipo á la familia de las licoperdáceas.

FULIGULA, f. Ornit. Sub-género de aves, fundado á expensas del género pato, del cual solo se diferencian en ser algun tanto mas pequeñas y vistosas, y no ser tan domesticables como este.

FULIGULÍNEAS, f. Ornit. Division de la familia de las anatídeas, comprensiva de once géneros ó sub-géneros, formados á expensas de las secciones en que se divide el género ánade.

FULIMENO, m. Ornit. Especie de ave de Madagascar.

FULMAR, m. Ornit. Especie de petrel.

FULMÍFERO, RA, adj. V. FULMINÍFERO.

FULMINACION, f. La accion ó el efecto de fulminar. || Detonacion repentina producida por la explosion ó la espontánea descomposicion de ciertos cuerpos.

FULMINADO, DA, adj. Herido de algun rayo.

FULMINADOR, RA, s. El sugeto que fulmina. || adj. Que fulmina ó produce, causa ó dispone la fulminacion.

FULMINANTE, adj. Que fulmina. || Quím. Epíteto dado á los cuerpos que, sometidos á la accion del calor, á la percusion, compresion, roce, etc., producen una detonacion mas ó ménos fuerte, á causa de la rapidez con que se desarrolla la electricidad ó con que una parte de los principios de un cuerpo compuesto se desprende y produce aquel fenómeno. || Fig. Que anatematiza, que se levanta con fuerza contra el vicio ó las malas costumbres, como *excomunion fulminante*. = Terriblemente amenazador, extraordinariamente impetuoso, parecido al rayo en la rapidez con que obra, etc.; se aplica á varias pasiones impetuosas, en cuyo sentido se dice: *cólera fulminante, rabia fulminante, etc.* = Todo lo que revela una cólera violenta, ó que la excita.

FULMINAR, a. Lanzar, arrojar, echar de sí rayos, centellas, fuego, chispas, etc., con mas ó ménos detonacion. || Lanzar ó expedir anatemas, excomuniones, sentencias graves. || Echar, arrojar ó vomitar balas, metralla, bombas || Aunque este verbo es activo, su régimen directo ó acusativo es siempre, en cualquiera de las expresadas acepciones, uno de los nombres mencionados ú otros análogos; pero nunca las personas; estas vienen siempre en régimen indirecto, y sobre ellas puede recaer la cosa fulminada: v. g. *Júpiter fulminó sus rayos contra los Cíclopes*; en cuya oracion *rayos* es el régimen directo, y no Cíclopes, aunque aquellos cayeron sobre estos. Se hace esta observacion á fin de corroborar lo que queda dicho en *fulminado*, con respecto á la acepcion académica. Puede usarse el pronominal *fulminarse*, en las respectivas acepciones de *fulminar*, como recíproco, como reflexivo ó en la pasiva.

FULMINARIO, IA, adj. Perteneciente al rayo, ó propio de la fulminacion. || Miner. *Piedra fulminaria*; la que se cree procedente de rayo.

FULMINATO, m. Quím. Sal producida por el ácido fulmínico y una base salificable, que tiene la propiedad de estallar é inflamarse al menor roce.

FULMÍNEO, EA, adj. Poét. Propio del rayo ó parecido á él.

FULMÍNICO, CA, adj. Quím. Epíteto calificativo de un ácido particular que tiene la extraña propiedad de producir una violenta explosion, aunque esté unido á las bases ménos, fuertes por la percusion ó la elevacion de temperatura.

FULMINÍFERO, RA, adj. Que lleva el rayo ó lo atrae || *Mina fulminífera*; el barreno profundo que se hace debajo de la tierra, para hacer volar una cantera, un edificio, una mina, una poblacion, etc.

FULMINOSO, SA, adj. Poét. V. FULMINANTE.

FULOMANÍA, f. Bot. Nombre dado por algunos botánicos á la abundancia excesiva de hoja en un vegetal, hasta el punto de ofender ó impedir la fructificacion.

FULVERINO, m. Tin. Cierto baño que los tintoreros dan á los paños para hacer mas firme el color, especialmente á la grana, y en cuya composicion entran como parte principal los orines.

FULVIBARBADO, DA, adj. Zool. Epíteto dado á varios séres del reino animal, cuyas barbas son rubias ó rojas.

FULVIBARBO, BA, adj. V. FULVIBARBADO.

FULVÍCOLO, LA, adj. Zool. De cuello, rojizo ó encarnado.

FULVICÓRNEO, EA, adj. Zool. De cuernos ó antenas rojas. Se usa mas en Entom.

FULVICRURO, RA, adj. Entom. De piernas rojizas ó coloradas.

FULVÍPEDO, DA, adj. Zool. De piés ó patas rojas ó encarnadas.

FULVIPENE ó **FULVIPENNE**, adj. Ornit. De plumas ó alas rojas ó encarnadas.

FULVIPÉNNEO, EA, adj. Ornit. V. FULVIPENE.

FULVIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que es de pico rojo ó encarnado.

FULVITARSO, SA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos cuyos tarsos son rojos, etc.

FULVITÓRAX, adj. Entom. Que tiene rojo el pecho ó corselete.

FULVIVENTRE, adj. Zool. Que tiene el vientre de color rojo.

FULLEAR, n. Hacer fullerías en el juego.

FULLERAZO, m. aum. de *fullero*.

FULLERESCO, CA, adj. Propio del fullero.

FULLERÍA, f. Trampa, dolo, fraude ó engaño que se hace en el juego, ocultando naipes, cambiando otros, etc. || fig. Cualquier especie de engaño hecho con mas ó ménos astucia en perjuicio de los intereses del prójimo.

FULLERITO, m. dim. de *fullero*.

FULLERO, s. El que en el juego suele valerse de trampas para ganar, escamotando por medio de inicuos manejos los bolsillos de los incautos que juegan con él. || fig. y fam. Tramposo, estafador, hombre que obra con superchería y mala fe en sus tratos, embrollándolo todo con fraudulentos manejos ó enredos. = fam. Ratero, ladronzuelo.

FULLET, m. Pein. Una sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo.

FULLONA, f. Pendencia, riña y cuestion entre dos ó mas personas con muchas voces y ruido.

FUMADA, f. La porcion de humo que se aspira de una vez fumando tabaco, ú otra cosa por el estilo. || El tiempo que dura cada aspiracion que se hace al fumar, y esta misma aspiracion.

FUMADERO, m. Lugar que se destina para fumar, en los puntos donde no es permitido hacerlo. Es voz usada únicamente en tono jocoso y muy familiar. Suele llamarse mas bien sala de descanso, de recreo, etc.

FUMADOR, RA, s. La persona que tiene el vicio de fumar.

FUMANIA, f. Bot. Especie de planta de la familia de las cistíneas.

FUMANTE, part. act. de *fumar*. Que fuma. || ant. V. HUMEANTE.

FUMAR, a. Aspirar el humo del tabaco de hoja ó de otra sustancia análoga, volviendo en seguida á echarlo fuera, en su mayor parte. Se dice generalmente cuando se hace por vicio ó costumbre, en cuyo caso se toma como neutro, por usarse sin régimen. *He fumado hoy veinte cigarros*; en esta oracion *fumar* es verbo activo, porque no se refiere á la costumbre, sino á la cantidad de cigarros fumados. *¿Quiere Vd. cigarros? — Gracias, no fumo*; en este caso *fumar* es neutro, porque no se refiere á esta sustancia ó á la otra, á este ó á aquel tabaco; sino que solo revela la falta de costumbre de fumar. || Se usa tambien en el pronominal, *fumarse*, como impersonal y en la pasiva, ademas de formarse con él el pleonasmo: v. g. *ese hombre es capaz de fumarse cuarenta cigarros*, en cuyo caso equivale á *fumar*. || fig. Gastar en tabaco: v. g. *N. fumó el dinero que le diste*, es decir, lo gastó en tabaco.

FUMARADA, f. La porcion de humo que sale de una vez. || La porcion de tabaco de hoja que cabe en la pipa.

FUMARATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido fumárico con una base cualquiera salificable.

FUMARGO, m. Cierto derecho que los propietarios de casas construidas en territorio señorial pagan al señor, con arreglo á la carta de poblacion, en reconocimiento del dominio del suelo.

FUMARIA, f. Bot. Género de plantas, tipo de las fumariáceas. Es planta oficinal, de hojas compuestas de otras obtusas y de un color verde claro algo amarillento, flores pequeñas colocadas en forma de espiga comunmente blancas y á veces rojizas, el tallo cilíndrico, hueco y lampiño. Es sumamente amarga y está considerada como un excelente tónico. Se llama así porque su jugo produce en los ojos un efecto análogo al del humo.

FUMARIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido, análogo ó perteneciente á la fumaria. = *Fumariáceas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende las diferentes especies de fumaria, y cuyo tipo es esta misma planta.

FUMÁRICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicado al ácido que se extrae de la fumaria.

FUMARINA, f. Quím. Sustancia alcalina, que se supone haberse descubierto en la fumaria.

FUMAROLA ó **FUMAROLAS**, f. Geol. Emision subterránea de gas hidrógeno, á consecuencia de la ebullicion de ciertas aguas sulfurosas.

FUMATO, m. Ictiol. Especie de pescado del género escualo.

FUME, m. ant. V. HUMO.

FUMEAR, n. ant. V. HUMEAR.

FUMERO, m. ant. V. HUMERO.

FUMÍFERO, RA, adj. Poét. Que produce ó echa humo.

FUMIFORME, adj. Parecido al humo, en forma de humo, ó que se disipa como este.

FUMÍFUGO, GA, adj. Que aleja ó ahuyenta el humo. || *Aparato fumífugo*; aparato que se coloca en las chimeneas, con el objeto de ahuyentar el humo.

FUMIGACION, f. La accion de fumigar, ó de exponer un cuerpo ó habitacion á la influencia del humo, de los vapores, del gas ó de otras sustancias que se desprenden de materias puestas al efecto en combustion ó que se descomponen, comunicando á los cuerpos inmediatos alguna parte de sus emanaciones. || La accion de echar humo. || La accion de ahumar ó el acto de ahumarse. || El humo, vapor ó gas que se desprende al fumigar un cuerpo ó sustancia cualquiera.

FUMIGADOR, RA, s. El que fumiga ó aplica las fumigaciones. || adj. Que verifica la fumigacion.

FUMIGAR, a. Exponer á la accion del humo, de los vapores, del gas, etc., que se desprende de una ó muchas sustancias puestas en estado de combustion, ó que se descomponen produciendo alguno de aquellos efectos. || V. AHUMAR. || Desinficionar una habitacion ó cuerpo por medio del pro-

cedimiento indicado en la primera acepcion. || n. ant. V. HUMEAR.

FUMIGARSE, pron. Ser fumigado.

FUMIGATORIO, IA, adj. Propio para la fumigacion, ó tocante á ella. Se aplica generalmente á todos los aparatos, máquinas y demas medios empleados en las diferentes fumigaciones usadas en la medicina y en la veterinaria, una de las cuales consiste en introducir humo, vapor, gas ó aire en el cuerpo de los animales. || m. V. FUMIGACION.

FUMISTA, m. El que tiene por oficio corregir los defectos de las chimeneas y de los tubos caloríferos. || f. La mujer del que se dedica al expresado oficio.

FUMISTERÍA, f. El oficio ó arte del fumista.

FUMITO, m. dim. de *fumo*.

FUMÍVORO, RA, adj. Epiteto dado á los tubos y aparatos cóncavos que se ponen en la parte superior de algunos quinques, lámparas, velones, chimeneas, etc., para que absorban el humo.

FUM-LAM, m. Bot. Planta chinesca, cuyas ramas, separadas del tronco y suspendidas al aire libre, se desarrollan y crecen por espacio de muchos años.

FUMO, m. ant. V. HUMO.

FUMOROLA, f. Concavidad de tierra que arroja humo con olor de azufre.

FUMOSIDAD, f. La materia que constituye el humo.

FUMOSO, SA, adj. Que abunda en humo ó lo despide con abundancia.

FUNAMBULIA, f. Arte de bailar en la maroma ó en el alambre.

FUNÁMBULO, LA, s. La persona que está instruida en la funambulia ó que sabe bailar en la cuerda ó maroma, ó en el alambre. || m. Zool. Especie de ardilla.

FUNARIA, f. Bot. Género de la familia de las briáceas, establecido para varias especies de musgos.

FUNARIOIDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una funaria. || *Funarioideas*, f. pl. Grupo de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género funaria.

FUNCION, f. Fisiol. El libre ejercicio de la accion de cada uno de los órganos ó de cada sistema de estos en la economía animal, para la reproduccion, el acrecentamiento y la conservacion de la especie ó del individuo. || El ejercicio y atribuciones peculiares de cada empleo, arte, ciencia, profesion ú ocupacion. || Acto comunmente público, mas ó ménos solemne, que se celebra con demostraciones exteriores en honor de la divinidad, con motivo de la festividad de un santo, en conmemoracion de un acontecimiento célebre, en honor de una persona amada, de un personaje, etc., sea el motivo fausto, sea infausto; por manera que unos funerales son en su línea una funcion, lo mismo que la pública coronacion de un rey, en la suya; aquella es lúgubre, y esta alegre; aunque no nos costaria trabajo probar la analogía que hay entre las dos. || El espectáculo que se da al público en algun teatro, circo, plaza de toros, etc., propio de estos lugares; en cuyo sentido se dice en un gran cartelon: «*Mañana, señores, no habrá funcion.*» || Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante. || El uso que el Autor de la naturaleza tiene dado á cada uno de los diferentes séres que en ella obran: ya sean estos séres naturales, como los animales, los vegetales, los minerales; ó creados inmediatamente por Dios, como los astros; ó inventados por el hombre, como las máquinas, los buques, etc. Esta acepcion, ademas de comprender las tres primeras de este artículo, es extensiva á millones de séres no prevenidos en ellas, que obran como verdaderos agentes y que por consiguiente ejercen sus respectivas funciones. Los astros, las plantas, el fuego, el aire, los elementos todos, las máquinas, las partes de que estas se componen, todo tiene en la naturaleza *funciones* que desempeñar, y por cuya razon esta voz es aplicable en un sentido mas ó ménos lato en la acepcion que últimamente acabamos de sentar. || V. FIESTA. || fras. *Hacer, desempeñar, ejercer, etc., las funciones de*; hacer las veces de, suplir. || Fisiol. fras. *Hacer, ejercer, desempeñar bien ó mal sus funciones*; regir bien ó mal, estar bien ó mal arreglado, etc.: v. g. *el estómago de este individuo hace bien sus funciones*; digiere bien los alimentos, está entonado, etc.

FUNCIONAL, adj. Relativo á las funciones, especialmente á las vitales.

FUNCIONAR, n. Ejercer las funciones que le son propias, sea hablando de personas, sea de cosas.

FUNCIONARIO, IA, s. La persona que desempeña un cargo, especialmente público, á nombre de otro, cuyas funciones ejerce en mayor ó menor escala. Apenas se usa en la terminacion femenina.

FUNCIONOMÍA, f. Fisiol. Arte de conocer todo lo que concierne á las funciones de los diversos sistemas que constituyen la economía animal.

FUNCHE, m. prov. Cub. Especie de puches, hechas con maiz quebrantado, manteca y sal.

FUNDA, f. La cubierta de tela, paño, cuero, hule, etc., hecha á manera de bolsa, con que se cubre una cosa á fin de preservarla del polvo, evitar que se deteriore con el roce, etc. || Especie de saco de lienzo mas ó ménos fino, ó de batista, etc., con guarnicion ó sin ella, abierto, ya por los dos extremos, ya por uno solamente, dentro del cual se mete la almohada de la cama. || *Quitarse la funda*; fras. met. y fam. de que se usa para ponderar la eficacia con que se ejecuta alguna cosa, ó continúa haciéndose.

FUNDACION, f. La accion y efecto de fundar. || El orígen, principio ó ereccion de un edificio, de un establecimiento, de una sociedad, de una órden religiosa, de caballería, etc. || La escritura ó instrumento público en que constan las bases, estatutos ú ordenanzas, y las fincas ó rentas pertenecientes á la sociedad ó establecimientos fundados. || Los bienes ó rentas, la riqueza ó fondos señalados á una comunidad, colegio, sociedad, etc., en el acto y por la escritura de *fundacion*, para su conservacion y sostenimiento en lo sucesivo.

FUNDADAMENTE, adv. de mod. Con fundamento, con motivo, con causa ó razon. || Con seguridad, con certeza, con evidencia.

FUNDADO, DA, adj. Razonable, justo, que se apoya en la razon y la justicia. || fig. Basado, asegurado, establecido; que estriba, se apoya, etc. || Apoyado en una autoridad; lleno de razon y de motivos.

FUNDADOR, RA, s. La persona que funda un establecimiento, una comunidad religiosa, un colegio, etc.

FUNDAGO, m. inus. Almacen, depósito público de cualquier clase de mercancías.

FUNDAMENTAL, adj. Que sirve de fundamento ó base, de principio ó causa á alguna cosa, tanto en el sentido propio como en el figurado. || fig. Dícese de lo mas importante ó principal de alguna cosa; lo mas influyente en un negocio, en un dicho, en una accion, etc. || Anat. Epiteto que se aplica al hueso sacro y al esfenóides por servir de base, el primero á la columna vertebral y el segundo al craneo. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo del género masculino. || Geom. *Linea fundamental*; la que dividida en un número cualquiera (por lo regular bastante grande) de partes iguales, sirve de base ó fundamento para dividir las demas líneas que se describen en la pantómetra. || Mús. *Sonido fundamental*; el que sirve de base en ciertas operaciones á los compositores.

FUNDAMENTALMENTE, adv. de mod. De una manera fundamental, con buenos cimientos, sobre bases seguras. || fig. Con fundamento, con buenos principios.

FUNDAMENTAR, a. Poner fundamento, echar los cimientos á un edificio. || fig. Establecer, crear, instituir; asegurar, hacer firme y estable una cosa cualquiera. V. FUNDAR.

FUNDAMENTO, m. Cimiento, excavacion hecha en la tierra, que han de ocupar las paredes de un edificio, un muro, una columna, todo material sobre que se ha de construir ó edificar. || fig. Cimiento, rudimento; el principio de una obra, de un establecimiento, de una empresa, etc. Asiento, sosten, base; punto en que se apoya, estriba ó afianza un objeto, una opinion ó hipótesis, un método, sistema ó teoría. La causa, motivo, razon ó antecedente para un dicho ó hecho cualquiera. || Art. El fondo ó la trama de los tejidos. || Anat. V. ANO.

FUNDAR, a. Cimentar, poner los cimientos, colocar los materiales convenientes sobre que se ha de edificar. || Arq. *Fundar á caja*; echar los cimientos de una pared por encajonado. || Crear, establecer, erigir, instituir una ciudad, un convento, colegio, mayorazgo, hospital, etc. || Asignar los fondos necesarios para el sostenimiento de lo que se ha establecido, creado ó planteado. || fig. Apoyar con motivos y razones eficaces ó discursos una cosa; como *fundar* su opinion, su dictámen, etc. || Cifrar en una cosa, mirar ó considerar en ella el principio, causa ú orígen de un resultado favorable; como: en eso *funda* toda su dicha; hé ahí en lo que fundo mis esperanzas, etc.

FUNDARSE, pron. Apoyarse en algun principio, causa ó razon. || Ser fundado, hablándose de cosas.

FUNDENTE, adj. Que se funde ó está fundiéndose, que de sólido está convirtiéndose en líquido. Por eso al hablar del hielo ó del hierro, por ejemplo, suponiéndolos en el momento de liquidarse, ó sea en la transicion de sólido á líquido, se dice: *hielo fundente, hierro fundente, etc.* || m. Quím. Sustancia ó flúido que facilita ó causa la fusion.

FUNDERÍA, f. Oficina ó lugar donde se funde. V. FUNDICION, cuya voz parece mas española.

FUNDIBLE, adj. Que puede fundirse; que es susceptible de pasar del estado sólido al estado líquido. V. FUSIBLE.

FUNDIBULARIO, m. Hist. Nombre que daban los Romanos al soldado que peleaba con la honda.

FUNDÍBULO, m. ant. Máquina de que se servian antiguamente para lanzar, arrojar ó disparar piedras de gran peso contra los muros, torres y demas en las batallas.

FUNDICION, f. Arte de fundir metales. || La accion ó efecto de fundir. || La fábrica, edificio, oficina, etc., donde se funden metales. || El lugar donde se derrite la cera. || Impr. El surtido ó agregado de todos los metales ó letras de una clase para imprimir. || Artill. Maestranza, lugar ó establecimiento donde se funden cañones, balas, granadas, bombas y otros utensilios análogos.

FUNDIDOR, RA, s. La persona que se ocupa en la fundicion de metales.

FUNDIR, a. Derretir, deshacer, liquidar, volver, tornar, convertir líquido por medio del calor un cuerpo que era sólido; hacerlo pasar de este estado á aquel por la elevacion de temperatura. || Disponer, preparar los metales, echándolos en el molde para la construccion de cañones, balas, bombas, granadas, campanas, caractéres tipográficos, etc. || Med. Reducir al estado líquido, disolver. || Destruir, extinguir, hacer desaparecer. || fig. Refundir, incluir una obra en otra. || Forjar, urdir, tramar, confeccionar. || Pint. Mezclar dos colores simples para que resulte un tercero; como el azul y el amarillo, el blanco y encarnado, este y el negro, el encarnado y azul, etc., de que resultan respectivamente los colores compuestos, verde, carne ó rosa, castaño, morado, etc. || ant. V. HUNDIR.

FUNDIRSE, pron. Derretirse, deshacerse, liquidarse, convertirse en líquido. || Ser fundido. || Ant. Hundirse, caerse, venirse abajo, venirse á tierra, desmoronarse un muro, una columna, un edificio, etc. || ant. fig. inus. Hundirse, anonadarse, sumergirse, reducirse á la nada, desaparecer. Para estas dos acepciones, V. HUNDIRSE.

FUNDO, m. ant. El suelo, el arca ó superficie de un cuerpo, de un campo, etc. || For. Heredad ó posesion. || adj. ant. V. HONDO, PROFUNDO.

FÚNDULO, m. Ictiol. Género de peces establecido para dos especies.

FÚNEBRE, adj. Perteneciente á las exequias ó funerales. || fig. Triste, sombrío, lúgubre, melancólico. || Zool. Epiteto para caracterizar varios animales de color oscuro y sombrío. || Hist. ant. *Juegos fúnebres*; juegos que se celebraban antiguamente en las exequias de los príncipes, héroes y grandes personajes.

FÚNEBREMENTE, adv. de mod. Tristemente, de una manera fúnebre, sombría, melancólica; dolorosamente.

FUNEBRIDAD, f. El conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica alguna cosa.

FUNEBROSO, SA, adj. Zool. V. FÚNEBRE.

FUNEPÉNDULO, m. V. PÉNDULO.

FUNERAL, adj. Funerario ó que pertenece al entierro ó exequias. || Triste, lúgubre, melancólico, fatídico, pavoroso. || m. Las exequias, los honores fúnebres, las últimas ceremonias hechas á los hombres que salen de este mundo. Úsase mas frecuentemente en plural.

FUNERALA (Á LA), loc. adv. De una manera fúnebre, en señal de dolor ó sentimiento. Hoy solo tiene uso para expresar el modo de llevar los soldados las armas por Semana Santa, y en los funerales del monarca, ó general de ejército. Consiste en llevar hácia abajo las bocas de los cañones de los fusiles, que se toman debajo del brazo izquierdo, con cuya mano se empuña la culata por su garganta; miéntras que la derecha pasa á la parte posterior del cuerpo para sostener el cañon. Tambien se inclinan á tierra en circunstancias tales las moharras de las banderas y espontones, etc.

FUNERALIAS, f. pl. ant. V. FUNERALES.

FUNERARIAS, f. pl. ant. V. FUNERALES.

FUNERARIO, IA, adj. Lo que pertenece al funeral. Mortuorio ó relativo y concerniente al muerto ó muertos. || V. FUNERAL, en la segunda acepcion. || Hist. *Sacrificios funerarios*; sacrificios las mas veces cruentos, que los Romanos hacian á los dioses en la muerte de sus amigos ó parientes. || Arq. *Columna funeraria*; la que sostiene la urna cineraria. || m. inus. El encargado de dirigir ó hacer observar órden en una ceremonia fúnebre.

FUNÉREO, EA, adj. Poes. V. FÚNEBRE.

FUNERO, m. Hist. Nombre dado por los Romanos al que, como pariente mas cercano del muerto, ó por otra razon, se encargaba de dirigir la ceremonia en la casa mortuoria, á la cabeza de los demas parientes y amigos.

FUNESTAMENTE, adv. de mod. De una manera funesta; de un modo triste, fatal, lamentable.

FUNESTAR, a. inus. Hacer funesta una cosa, presentarla como calamitosa y lamentable. || n. Ser funesto ó desgraciado.

FUNESTO, TA, adj. Aciago, desgraciado, fatal, lamentable; que es orígen de desdichas ó pesares, que envuelve en sí la desventura, causa la desgracia ó trae consigo el infortunio, males de mas ó ménos trascendencia, etc. Epiteto aplicable á la causa que produce malos resultados; aunque algunas veces, con especialidad en poesía, suele aplicarse tambien al efecto triste ó lamentable.

FUNESTOSAMENTE, adv. de mod. inus. V. FUNESTAMENTE.

FUNESTOSO, SA, adj. inus. V. FUNESTO.

FUNGATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido fúngico con una base salificable.

FUNGIA, f. Zool. Género de zoantarios, confundido con las madréporas.

FÚNGICO, adj. y s. m. Quím. Dícese de un ácido que se encuentra en los hongos.

FUNGÍCOLA, adj. Zool. Que vive sobre los hongos ó en los hongos. || *Fungícolas*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros, de la familia de los tipularios. || Familia de insectos dípteros que se desarrollan en los hongos.

FUNGIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un hongo.

FUNGINA, f. Quím. Sustancia que se obtiene cuando se ha despojado á los hongos de todos sus principios, por la accion del alcohol y de los álcalis. || pl. Bot. Nombre de un grupo de la tribu de las confervoideas.

FUNGINOSO, SA, adj. Hist. nat. Dícese de un terreno en que abundan los hongos.

FUNGITA, f. Zool. Polípero fósil que se encuentra en las piedras calcáreas secundarias, y en los depósitos terciarios.

FUNGÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta de hongos. *Fungívoros*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyas larvas viven en los hongos.

FUNGO, m. Cir. Excrecencia blanda y esponjosa, dispuesta en forma de hongo, que se eleva sobre la piel ó sobre alguna membrana. || Bot. Término usado por los botánicos para designar los hongos de mar. || Ornit. Pájaro que los Chinos consideran como presagio de gran felicidad.

FUNGOIDEO, EA, adj. Hist. Que se parece ó asemeja á un hongo. || Med. Que tiene la forma de un fungo.

FUNGOLOGISTA, m. Naturalista que se ocupa especialmente de los hongos.

FUNGOSIDAD, f. Cir. Cualidad de lo que es fungoso. || Excrecencia vascular de apariencia carnosa, que se eleva en la superficie de las llagas ó de las úlceras.

FUNGOSO, SA, adj. Lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros. || provin. V. FANGOSO. || Bot. Que se parece ó asemeja á un hongo. || Cir. *Úlceras fungosas*; las que tienen una ó muchas fungosidades.

FUNGUIFORME, adj. V. FUNGIFORME. || Anat. *Papilas funguiformes*; las eminencias vellosas, aplastadas, pediculares y blanquizcas, diseminadas por la punta y bordes de la lengua.

FUNIAN, m. Bot. Planta indígena de la China, cuyas ramas, suspendidas al aire libre, crecen y se conservan por espacio de algunos años.

FUNIARIÓIDE, adj. Bot. Perteneciente y parecido á la funaria.

FUNICULADAMENTE, adv. de mod. Bot. y Conchil. En forma de funículo.

FUNICULADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á los vegetales cuyas semillas están provistas de un funículo aparente como en las plumbagíneas. || Conchil. Guarnecido de costillas longitudinales, estriadas al traves como el huso estriado.

FUNICULAR, adj. Que se compone de cuerdas, las lleva ó está hecho en forma de cordon. || Mecán. *Máquina funicular*; reunion ó sistema de cuerdas por cuyo medio dos ó mas potencias sostienen uno ó muchos pesos. = Fís. *Sistema* ó *hipótesis funicular*; sistema que, en lugar del peso de la atmósfera en el barómetro, supone la existencia de una especie de materia muy sutil que, á medida que se comprime ó se dilata, produce la elevacion ó el descenso del mercurio en el tubo. || m. Bot. Género de algas marinas.

FUNICULINO, m. Zool. Género de pólipos flotantes.

FUNÍCULO, m. Bot. Cordoncillo que fija á la planta los granos ó huevecillos vegetales.

FUNÍFERO, RA, adj. Bot. Que lleva apéndices en forma de cordones como la ludovia funífera.

FUNIFORME, adj. Miner. En forma de cordon; epíteto para calificar los cuerpos compuestos de cristales colocados á continuacion unos de otros, formando una especie de pequeños cordones como el plomo sulfurado antimonífero funiforme.

FUNILIFORME, adj. Bot. Semejante á un cordon. || Compuesto ó formado de fibras ó hilos á manera de un cordon destorcido, como la raíz de la clusiarosa y como los tallos largos de la agrimonia fuliniforme.

FUNIOLA, f. Bot. Nombre que los pastores de los Abruzos dan al milpertuis velloso.

FUNIS, m. Nombre latino, equivalente á cordon, de que los botánicos sacan diferentes epítetos para distinguir muchas plantas.

FUNKIA, f. Bot. Género de la familia natural de las liliáceas, tribu de las agapánteas, cuyo tipo es el agapanto, que contiene cinco ó seis especies propias de la China y del Japon.

FUNON, m. Conchil. Concha pequeña del Senegal.

FUÑADOR, m. Germ. Pendenciero.

FUÑAR, n. Germ. Revolver pendencias.

FUO, m. ant. V. HOYO.

FUQUETE, m. Ornit. Especie de golondrina de mar.

FUQUIERÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género fuquieria.

FUQUIERÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una fuquieria.

FUQUIERIA, f. Bot. Arbusto de Méjico.

FURA, f. Mar. V. OJO, en su segunda acepcion de marina.

FURACAR, a. ant. é inus. V. HORADAR.

FURADAR, a. ant. V. HORADAR.

FURAZ, adj. Inclinado al robo. Es de tan poco uso este adj., como comun y frecuente su significado.

FURCANÁCEO, EA, adj. Ornit. Relativo ó semejante á las aves del género furcaria.

FURCARIA, f. Bot. V. CORIÓPTERO.

FURCARIÁCEA, f. Ornit. Seccion del género paro, del órden de los granívoros, establecido para una sola especie.

FURCAS, m. Burl. Diablo que posee á fondo la zizaña, la filosofía, la lógica, la retórica, la astronomía, la quiromancia, la piromancia, etc., etc.; finalmente, un diablo enciclopédico.

FURCELARIA, f. Bot. Género de algas marinas, de la familia de las fucáceas, cuyo tipo es la furcelaria lumbrical.

FURCELARIÁCEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó parecido á la furcelaria. || f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las fucáceas, cuyo tipo es el género furcelaria.

FURCICULAR, adj. Anat. Parecido en la forma á una horquilla ó tenedor de dos puas. || f. Zool. Género de animalitos infusorios de las divisiones de los sistólidos, familia de los furcularianos, cuyo tipo es la furcularia ahorquillada, que se encuentra en el agua dulce.

FURCICULARIANO, NA, adj. Relativo y semejante á los furcicularios.

FURCICULARIO, IA, adj. Zool. Perteneciente ó semejante al género furcicular. || V. FURCICULARIANO. || m. pl. Familia de infusorios, de la familia de los sistólidos nadadores, que se encuentran en las aguas dulces y en las de mar.

FURCÍFERO, RA, adj. Zool. Ahorquillado. Se dice de algunos animales que tienen el cuerpo ó parte de él en forma de horquilla, como el caprimulgo, furcífero de cola ahorquillada.

FURCILABRO, BRA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los insectos de labio ahorquillado.

FURCION, f. ant. Tributo de comida.

FURCIPÍLEO, EA, adj. Ictiol. Calificativo aplicable á los peces que tienen pelos ahorquillados, como la chironeta furcipílea, así llamada porque le nacen de un tubérculo pequeño verdaderos pelos.

FURCOCÉREO, m. Zool. Género de animalillos infusorios poligástricos de la seccion de los astaciaceos.

FURCRELIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las agacias, cuyo tipo es la agave fétida. Tomó el nombre de un químico frances llamado Furcroy.

FURCULARIANO, NA, adj. Zool. V. FURCICULARIO || m. pl. Zool. Familia de infusorios de la division de los sistólidos nadadores, que se encuentran en las aguas dulces ó marinas.

FURCULARIO, IA, adj. Anat. Que tiene la forma de una horquilla. || f. Zool. Género de animálculos infusorios, de la division de los sistólidos.

FURCURIA, f. Ornit. Seccion de especies del género furcariácea, á que corresponde el paro, que tiene por carácter distintivo la circunstancia de tener alguno de sus miembros la forma ahorquillada.

FURDANA, f. Bot. Nombre comun del endrino.

FURENTE, adj. Arrebatado y poseido de furor.

FÚRFUR, f. Med. Sustancia pulverulenta ó granujienta, blanquecina, semejante al salvado, de que se hallan cubiertas las superficies cutáneas donde existen placas herpéticas, tisóricas, erisipelatosas ó afectas de otra cualquier flegmasía á consecuencia de la descamacion de la piel, ó proceden de una excrecion morbífica.

FURFURÁCEO, EA, adj. Med. Parecido al salvado. || Úsase de este epíteto hablando de la tiña, de hérpes y otras erupciones cutáneas por la forma pulverulenta ó escamosa que toma la epidermis desprendida y seca en las partes afectas. Tambien se dice de la misma epidermis desprendida á consecuencia de cualquier flegmasía de la piel, y del sedimento que forma la orina en ciertas enfermedades. || Bot. Semejante al salvado, que presenta su aspecto. Se aplica á algunos vegetales ó partes de ellos, por la circunstancia de hallarse cubiertos de una sustancia excrementicia, blanquecina y pulverulenta, parecida á la harina ó salvado.

FURGON, m. Mil. Especie de galera ó carro cubierto que usan en el ejército para conducir víveres ó equipajes.

FURIA, f. El efecto de un acceso violento de furor; el movimiento fuerte, impetuoso y la mayor parte de las veces instintivo, de un animal irritado; el exceso de incomodidad, el arrebato de cólera, la ira exaltada, etc. || fig. Prisa, velocidad, vehemencia, impetuosidad con que se ejecuta una accion, con que es arrojado un objeto, con que camina un cuerpo, con que se pronuncia una ó mas palabras, etc. Actividad rápida, y violenta agitacion de todos los séres animados é inanimados, sensibles é insensibles, de existencia real é imaginaria; y así se dice: *la furia del mar, la furia de Eolo, la furia de la tempestad, de la fiebre, etc.* || ant. Tela de seda que se fabrica en la India, así llamada por las figuras horrorosas que en ella habia pintadas. || Zool. Familia de arañas, que comprende muchos individuos. = Especie de gusanos de la Suecia septentrional y de la Laponia, que, segun relacion de los viajeros por aquellos países, vive en los árboles, se lanza sobre las personas y animales que pasan á sus alcances para penetrar en sus cuerpos á traves de la piel, ocasionándole una enfermedad mortal. || Com. Nombre de una especie de concha del género vénus. || Mit. Cada una de las divinidades infernales encargadas de atormentar á los malos, así en la tierra como en los infiernos. De ellas se sirven los dioses para castigar á los hombres con enfermedades, guerras, peste y demas azotes de la cólera celestial. Como las furias eran tres, el uso mas frecuente de esta voz es en plural. Por ext. y por analog. se da este nombre á las personas y á las cosas; á los remedios, á los deseos, á las ilusiones: á todo, en fin, cuanto en la naturaleza nos atormenta, nos acosa, persigue y hace padecer; como un ensueño, una pesadilla, el recuerdo de un crímen cometido, un solicitante importuno, y sobre todo un acreedor. || La persona irritada ó encolerizada. || Hist. y Jurisp. Ley del código romano que prohibia, bajo una multa cuádrupla, aceptar una herencia ó un legado que pasase de mil ases. = Nombre de otra ley que prohibia dar la libertad á mas de cien esclavos á una vez.

FURIBUNDO, DA, adj. Airado, colérico, sujeto á trasportes de furor. || Propenso á enfurecerse, que se irrita habitualmente y por causas livianas. Que en sus gestos ó ademanes indica hallarse poseido de furor. || Se usa tambien como sustantivo en las mismas acepciones.

FÚRICO, CA, adj. Epíteto aplicable únicamente á la ley llamada Furia ó *ley fúrica*.

FURIENTE, adj. inus. V. FURIOSO.

FURIERISMO, m. Nuevo sistema de filosofía y de economía social, expuesto por J. B. Fourier. Los principios del furierismo son: la organizacion libre de los trabajadores por grupos y por series; la explotacion unitaria de toda especie de industria por familias asociadas; la particion y goce de los productos, en razon compuesta del capital, del trabajo, del talento, etc. || Pasion ó prurito por el mismo sistema.

FURIERISTA, s. Partidario del sistema de Fourier. || adj. Perteneciente á dicho sistema ó á sus adeptos.

FURIOSAMENTE, adv. de mod. Con furia, con ira ó cólera; de una manera violenta, terrible, furiosa.

FURIOSIDAD, f. El acto de hacer algo con violencia.

FURNIA, f. prov. Cub. Sumidero natural por donde corren las aguas que se recogen en los terrenos bajos.

FURIOSO, SA, adj. El que está poseido de furia. Loco, insensato, demente, frenético, delirante, trasportado de cólera, etc. Violento, terrible, impetuoso, entusiasta, ardiente, exaltado; rápido, que no medita, que va de prisa; endiablado, endemoniado, hecho un loco, un calavera, etc. Dícese de las personas y de sus ademanes, pasiones, movimientos, etc. || fig. Grande, excesivo, extraordinario, prodigioso. || Blas. Se dice del toro levantado en sus piés cuando está en la forma y situacion de leon rampante.

FURNARÍNEAS, f. pl. Ornit. Primera seccion de la familia de las certiádeas, de la clase de aves formada para las trepadoras de Cuvier, y cuyo tipo es el género hornero.

FURNIANO, NA, adj. Perteneciente ó parecido á Furnius ó á sus obras, á su sistema ó á su estilo, etc. Generalmente se dice de los platos y fuentes de plata que él inventó.

FURO, RA, adj. prov. Arag. Salvaje, indómito, sin domar, no domesticado, etc., tratándose de los animales. = fig. Adusto, huraño, desconfiado, severo, tétrico, sombrío; áspero, duro de condicion ó de carácter, etc., cuando se habla de personas. || prov. Arag. *Hacer furo*; ocultar mañosamente una cosa con ánimo de quedarse con ella. || m. prov. Cub. El agujero en que se coloca la horma de azúcar para purgarla, y el que tiene la misma horma por donde destila la miel del azúcar.

FUROR, m. Exaltacion, agitacion violenta del ánimo, acceso colérico extremado, enajenacion momentánea del espíritu con trasportes y violencia. || fig. El estado de mas actividad y agitacion, de fuerte sacudimiento en que se encuentran los séres inanimados; como el *furor* del huracan, el de los mares, etc. || La situacion mas ardorosa y agitada, mas fuerte, llena de vida y animacion, en un estado, en una época, en una edad, en una estacion, durante una accion cualquiera, un hábito, etc. Así se dice: *en el furor del combate, de la juventud, del vicio, de las pasiones, etc.* || fig. y por exag. El gusto desmesurado, la pasion, el delirio por ciertas artes, por uno ó varios de sus productos, ó por alguna cosa ideal ó material; como *furor bélico* ó *marcial*, *furor religioso*, *furor por su patria*, *por hablar mucho*, *por correr, etc.* || Poes. Estro, númen, vena, inspiracion; fuego, ardor ó entusiasmo que siente el poeta cuando compone, cuando inventa, cuando cumple su mision de crear. Dícese casi siempre *furor poético*. || Mit. Divinidad alegórica que se representaba bajo la figura de un hombre cargado de cadenas y sentado sobre un monton de armas, haciendo esfuerzos para romperlas. || Med. Carácter particular y alarmante que toma alguna vez el delirio como síntoma de las enfermedades. = *Furor uterino*; enfermedad peculiar al sexo femenino, cuyo carácter es un delirio erótico, producido por un deseo irresistible de unirse al otro sexo. || Trasportes rabiosos que producen en algunos animales, especialmente carnívoros, el hambre y el amor. || fras. *Entrar* ó *montar en furor*; enfurecerse.

FURRÍ, adj. Entre gitanos, malo, feo.

FURRIEL, m. Mil. El individuo de la clase de tropa, categoría entre cabo y sarjento, que tiene á su cargo la distribucion de socorros ó sobras á cada campaña, el pan y cebada, el nombramiento para el servicio, etc. || El oficial que en las caballerizas reales cuida de la cobranza y del pago á los empleados en ellas, como tambien de las provisiones de paja y cebada. || El empleado ó funcionario encargado en los presidios y casas de correccion, de señalar á los individuos las cuadras á que corresponden ó deben corresponder, del señalamiento de los trabajos, su inspeccion cuando los ejecutan dentro del establecimiento, la guarda y conservacion de los artefactos é instrumentos, el cuidado de los comestibles y socorros para los penados, etc.

FURRIELA, f. La mujer del furriel.

FURRIERA, f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo están las llaves y muebles de palacio.

FURTADAMENTE, adv. de mod. ant. é inus. V. HURTADAMENTE. || V. FURTIVAMENTE.

FURTADO, DA, part. pas. de *furtar*. V. FURTIVO. || adj. ant. V. FALSIFICADO.

FURTADOR, m. ant. é inus. V. LADRON.

FURTAR, a. ant. V. HURTAR. || fras. *Furtar el cuerpo*. V. HUIR EL CUERPO.

FURTARSE, pron. ant. Escaparse, huirse.

FURTIBLE, adj. ant. V. FURTIVO.

FURTIBLEMENTE, adv. de mod. ant. V. FURTIVAMENTE.

FURTIVAMENTE, adv. de mod. Á escondidas, clandestinamente, subreptivamente; con precaucion, maña ó cautela.

FURTIVO, VA, adj. Clandestino, subrepticio; que se hace con precaucion, maña ó cautela, que se verifica á escondidas ú ocultamente.

FURTO, m. ant. é inus. V. HURTO.

FURÚNCULO, m. ant. Patol. Especie de flemon duro y muy doloroso, de color rojo encendido, que sale á la piel y termina por la supuracion. || Veter. Tumor semejante al anterior que sale al ganado lanar.

FURUNCULOSO, SA, adj. Med. Propenso á padecer ó ser atacado de furúnculos; que tiene la propiedad de producirlos. || Parecido á un furúnculo ó á lo que los tiene.

FURZA, f. ant. Fuerza, violencia.

FUSA, f. Mús. Nota cuyo valor es la mitad de la semicorchea.

FUSADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se aplica al escudo ó pieza cargada de husos ó fusos.

FUSANA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las santaláceas, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

FUSANIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las santaláceas, que comprende cinco ó seis especies originarias del cabo de la Nueva-Holanda: se las cultiva para adorno de los jardines, parques, etc.

FUSANO, m. Bot. V. FUSANIA.

FUSARIO, m. Zool. Especie de gusanos que se desarrollan en los intestinos de

los animales, y cuya boca está provista de tentáculos.

FUSARION, m. Bot. Género de hongos de la familia de los gimnomicetos, establecido para una especie parásita que crece en grupos ó masas en forma de capa gelatinosa amorfa.

FUSCA, f. Especie de ánade montaraz que tiene el pico ancho, negro por arriba y verdinegro por el medio; la cabeza y la mayor parte del cuello castaño; el pecho, alas y lomo negros.

FASCALBINO, m. Ornit. Nombre de una especie de aves del género filedon.

FUSCAR, a. ant. Oscurecer, enturbiar, manchar alguna cosa. || fig. Empañar, enlodar, deslustrar, envilecer, baldonar ó deprimir, perjudicar al buen nombre, reputacion, etc.

FUSCARSE, pron. ant. fig. Ofuscarse, aturdirse, aturrullarse, atolondrarse, etc. || Ser fuscado.

FUSCÍCOLO, LA, adj. Zool. Que tiene el cuello fusco ú oscuro. Dícese de varias aves, y se aprovecha esta circunstancia para clasificarlas.

FUSCICÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene las antenas ó cuernos de color oscuro.

FUSCINA, f. Quím. Sustancia particular de color oscuro, que se extrae de la grasa de un animal de Dippel.

FUSCINIA, f. Bot. Especie de musgo.

FUSCÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés ó patas oscuras.

FUSCÍPENE, adj. Zool. Que tiene las alas negruzcas.

FUSCIROSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene la boca, el pico ó el hocico negro, oscuro ó fusco.

FUSCITO, m. Miner. Sustancia mineral de Noruega, de color opaco, sombrío, negruzco ó verdoso.

FUSCIVENTRE, adj. Zool. Que tiene el vientre oscuro ó pardusco.

FUSCO, CA, adj. Oscuro, sombrío, opaco, negruzco, etc.

FUSCÓMANO, NA, adj. Zool. Que tiene fuscas las manos ó las extremidades de las patas.

FUSIBILIDAD, f. Fís. La propiedad que tienen la mayor parte de los cuerpos de pasar del estado sólido al estado líquido, mediante la accion del calórico, con el cual se combinan íntimamente. || Cualidad de lo fusible.

FUSIBLE, adj. Fís. Que puede fundirse ó reducirse al estado líquido por medio del calor. || Quím. Epíteto calificativo de los cuerpos que son susceptibles de liquidarse con ó sin la adicion de un fundente. || Susceptible de fusion.

FUSICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene los cuernos ó antenas fusiformes ó en forma de huso. || m. pl. Familia de insectos lepidópteros, cuyo tipo es el género esfinge de Linneo.

FUSIDIANO, NA, adj. Bot. Concerniente ó parecido á las plantas del género fusidion.

FUSÍDION, m. Bot. Género de hongos, cuyos esporos ó corpúsculos reproductores son fusiformes.

FUSIFORME, adj. Bot. Que tiene figura de huso; largo y estrecho por las extremidades, y algo mas grueso por el medio. || Zool. Epíteto aplicable á un órgano ó á alguna de sus partes que se parecen á un huso. || m. pl. Familia numerosa de conchas gasterópódeas gimnocochíldeas.

FÚSIL, adj. inus. V. FUSIBLE.

FUSIL, m. Arma de fuego portátil con que va armada la infantería en todos los países civilizados, y aun á medio civilizar; su largo es algo menor de seis cuartas, y lleva en su tercio inferior un aparato llamado llave, el cual, por medio de un ligero movimiento causado en un piececilla de hierro llamada gatillo, hace descender una piedra cuyo filo, rozándose rápida y violentamente contra un rastrillo, produce las chispas que inflaman la pólvora y ocasionan la explosion. Tambien los hay de piston y de consiguiente sin piedra, rastrillo, ni cazoleta. || Fís. *Fusil eléctrico.* V. PISTOLETE DE VOLTA.

FUSILÁBEOS, m. pl. Arácn. Familia de los aracnóides, cuyo tipo es el esfodro.

FUSILADOR, RA, s. El que fusila ó es amigo de fusilar ó de mandarlo.

FUSILAMIENTO, m. La accion de fusilar. || La muerte dada fusilando.

FUSILAR, a. Pasar por las armas; matar por medio de una descarga de fusiles, á uno ó mas reos; aunque se ha visto verificarlo sin formacion de causa.

FUSILAZO, m. Golpe dado con fusil ó disparo hecho con él. || fig. Mar. Relámpago lejano que durante la noche se deja ver alternativamente en varios puntos del horizonte, á manera de fogonazo de fusil.

FUSILERÍA, f. El conjunto de todos los soldados fusileros. || Fuego de fusiles: v. g. *se oyó la fusilería, y en seguida la artillería.* || El tiroteo entre dos fuerzas enemigas.

FUSILERO, m. El soldado de infantería armado de un fusil con bayoneta; pero mas frecuentemente significa: el soldado de infantería que no pertenece á alguna de las compañías de preferencia de los cuerpos no facultativos, ó que no es cazador ni granadero. || ant. Nombre de unos soldados de caballería que iban armados de un fusil ó arcabuz. || *Fusilero de montaña*; soldado de tropa ligera.

FUSIOLO, m. Especie de hongo no clasificado.

FUSION, f. La accion ó efecto de fundir y fundirse. || Fís. La operacion, el medio empleado para hacer pasar un cuerpo del estado sólido al estado líquido, ya sometiéndolo á la influencia del calórico, ya á la del flúido eléctrico. || Estado líquido á que puede reducirse un cuerpo sólido. || Fís. *Fusion ígnea*; la disgregacion de partículas materiales verificada en un cuerpo sólido sometido al grado de calor necesario para producirla. || *Fusion acuosa*; operacion en la cual el agua une su accion al fuego para producir el mismo resultado. || fig. Alianza, concordia, reunion, conciliacion, refundicion en uno de dos principios divergentes, de dos sistemas opuestos, de dos partidos políticos contrarios, etc. Reunion de dos cosas en una sola, como de dos poderes, de dos ó mas oficinas, etc.

FUSIONARIO, IA, adj. Fís. Que ocasiona ó facilita la fusion de un cuerpo sólido. || fig. Que produce ó trabaja para la conciliacion de partidos, sistemas ó principios diferentes; para establecer la armonía entre dos adversarios, deshacer contradicciones, etc.

FUSIONISTA, adj. Epíteto aplicable á los efectos y resultados de una fusion física, política ó moral. || m. El sugeto cuya posicion política ó social es el resultado de un sistema de fusion.

FUSÍPEDE, adj. Bot. Que tiene estipo fusiforme.

FUSÍPORO, m. Bot. Género de plantas parásitas que viven en el maíz en las cucurbitáceas y en algunos otros vegetales. = Género de hongos que crecen sobre las plantas que se encuentran en estado de putrefaccion.

FUSIQUE, m. Especie de caja de figura de un pomito con su cuello, en cuya extremidad tiene unos agujeritos por donde se sorbe el tabaco. Lo usan por lo comun los gallegos y asturianos.

FUSLERA, f. ant. é inus. V. FRUSLERA.

FUSLINA, f. La oficina ó sitio destinado para la fundicion de metales.

FUSO, m. Blas. Adorno del escudo en forma de huso, aunque ménos agudo en sus extremidades. || ant. é. inus. V. HUSO.

FUSOR, m. ant. El vaso ó instrumento que sirve para la fundicion de metales, y lo mismo para derretirse la nieve y la cera.

FUSTA, f. Náut. Embarcacion larga y de bajo bordo, de hasta trescientas toneladas, con vela latina y uno ó dos palos, que sirve para la carga. || Vara flexible artificial, con una empuñadura en la parte mas gruesa, y que por el extremo mas delgado tiene pendiente una trencilla de correa ú otra materia análoga. No solamente los tronquistas de caballos usan la fusta, como nos dice la Academia, sino la mayor parte de los que montan; puesto que ademas del servicio que presta para castigar á los caballos, se ha convertido en objeto de lujo, y aun de necesidad, por haberse hecho de moda. || La porcion de leña delgada, como las ramas débiles de los árboles, los sarmientos, etc. || Especie de tejido de lana. || Art. El látigo grande que llevan los cocheros.

FUSTAGA, f. ant. Mar. V. OSTAGA.

FUSTADO, DA, adj. Blas. Aplícase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y tambien á la lanza y pica cuya asta es de diferente color que el hierro.

FUSTAL, adj. Lo que se hace ó consigue á palos ó á varazos. || *Lógica fustal*; lógica contundente, argumentacion en que queda *concluido* el que da ménos y en mas tiempo, con mas calma, ménos fuerza y ménos maña. *Leccion fustal, correccion fustal, etc.*; leccion que se da, escarmiento que se hace sacudiendo con vara, palo ó látigo.

FUSTAN, m. Especie de tela, generalmente de algodon, que se destina á forrar vestidos y otros usos análogos.

FUSTANIADO, DA, adj. Germ. Apaleado.

FUSTANERO, m. El que fabrica fustanes ó los vende.

FUSTE, m. Cada una de las piezas de madera que tiene la silla de caballo. Distinguense con los calificativos *trasero* y *delantero* ó *de arzon*, segun su posicion respecto del jinete: hallándose unidas por las barras formando la armadura. || Por ext. se da este nombre á toda la silla, especialmente en poesía. || El asta de la lanza y tambien la lanza toda. || V. VARA. || Arq. La parte de columna que media entre el capitel y la basa. || fig. La base, escabel ó fundamento, causa ú orígen de alguna cosa, tanto en el órden físico como en el moral. || La esencia, la fibra, el nervio, lo principal de una cosa; y así se dice: *es hombre de fuste*; *hemos llegado al fuste del negocio, etc.* || —*cuarenten*, prov. Arag. Viga que tiene cuarenta palmos de largo de cabo á cabo, ó como suele decirse, de barreno á barreno. = prov. Gal. Pipa ó tonel de mayores dimensiones que lo regular; como que hay fuste del porte de ciento cincuenta arrobas de vino. || V. FUSTETE.

FUSTECA, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los urtíceas.

FUSTERO, RA, adj. Concerniente ó semejante al fuste. || m. V. TORNERO. || provin. V. CARPINTERO.

FUSTETE, m. Bot. Especie de zumaque, cuya madera amarilla abigarrada, se usa en la medicina, en la tintorería y en las fábricas de curtidos. Este arbusto tiene las hojas aovadas, al reves y sencillas; las flores en panoja, las bayas lampiñas y la simiente casi redonda y dura como el hueso.

FUSTIBALARIO, m. Hist. nat. ant. El soldado armado de fustíbalo.

FUSTIGACION, f. Accion ó efecto de fustigar. = Apaleo, castigo de palos.

FUSTIGAR, a. Castigar, vapular, azotar con vara ó palo.

FUSTIGARSE, pron. Vapularse, azotarse, sacudirse con palo, vara ó vírgula.

FUSTINA, f. Lugar donde se funden metales.

FUSTO, m. Arq. V. FUSTE.

FUSTOC ó **FUSTOQUE**, m. Com. Madera de un árbol de las Antillas, que se usa en tintorería.

FUTESA, f. vulg. Fruslería, futilidad, bagatela, cosa ó asunto de ningun valor, consideracion ni importancia.

FÚTIL, adj. Frívolo, vano, sin consecuencia, de poco aprecio é importancia, de poco valor y consideracion. || Epíteto para calificar al hombre vano, ligero, de poco seso y sin consecuencia, que dice palabras vacías de sentido ó habla de trivialidades.

FUTILEZA, f. V. FUTILIDAD.

FUTILIDAD, f. Frivolidad, fruslería, cosa de poco valor ó importancia en el concepto de alguna persona. En esta acepcion la voz futilidad tiene un sentido vago, relativo al gusto é instruccion de la persona que la emplea. Un *calavera* llamará futilidad á las investigaciones de un anticuario; miéntras este dará aquel nombre á las gesticulaciones ridículas de otro; futilidad es para un poeta el probar que la suma de los ángulos de un triángulo cualquiera valo dos rectos, en tanto que un matemático ufano con su demostracion, dice que es futilidad el asegurarnos que ríen los prados, que tiene alas el deseo, etc. || Ligereza, frivolidad, poca firmeza de carácter, falta de meollo ó cacúmen.

FUTURA, f. Derecho anticipado de una persona á un empleo, á un puesto, á una categoría, á un beneficio cualquiera. || La destinada para esposa, con respecto á su novio.

FUTURARIO, IA, adj. Propio de la futura ó de la persona que posee este derecho.

FUTURICION, f. Cualidad del que debe poseer un destino por derecho adquirido previamente. || Teol. La vida futura, ó mas propiamente el acto de presentarnos ante Dios al terminar nuestro camino en la tierra.

FUTURO, RA, adj. Venidero, que aun no ha llegado ó sucedido. Aplícase indistintamente á personas y á cosas. || V. CONTINGENTE. || s. La persona que está próxima á contraer matrimonio; los presuntos cónyuges, los prometidos esposos. || m. Gram. Denominacion genérica de todos los tiempos del verbo que se refieren á una época venidera, que reciben los epítetos expresados en las siguientes clases de futuros.—*absoluto*; el tiempo futuro que puede usarse sin dependencia de otro verbo ó tiempo, dejando perfecto el sentido de la oracion. Este se distingue por las terminaciones *ré, rás, rá, rémos, réis, rán*: v. g. *mañana lloverá*; *habrá funcion*; *dentro de un año se concluirá la guerra, etc.* — *condicional*; el que, aunque se refiere á una época futura, sirve de condicion á otra oracion que forma su complemento ó condicionado. Sus terminaciones distintivas son: *are, ares, are, áremos, áreis, aren*, ó *ere, eres, ere, éremos, éreis, eren*, y viene siempre precedido de *si, dado el caso que, con tal que, etc.*: v. g. *si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y sino que os lo demande*; *dado el caso que viniere, se hospedaria conmigo, etc.* — *anterior*; el que está compuesto del absoluto, del auxiliar *haber* y el participio del verbo correspondiente á la idea que se quiere dar. Se llama así porque no solo se refiere á época venidera, sino que se supone sucederá anteriormente á otra, que todavía no ha tenido efecto en la presente: v. g. *cuando llegues, ya habrá muerto*; en cuyo caso *habrá muerto* es el futuro anterior, porque se *morirá ántes* de que se verifique la llegada. Algunas veces se usa tambien manifestando la suposicion de una accion pasada; y por consiguiente resalta el error de los gramáticos en llamarle futuro, nada ménos que *perfecto de indicativo*: v. g. *á estas horas ya habrá muerto, habrá llegado, etc.*—*imperfecto*; llaman así los gramáticos, entre ellos la Academia, al tiempo mas perfecto de los futuros, puesto que puede indicar una época venidera, sin dependencia de ninguna especie, segun lo hemos hecho ver al definirlo, como *futuro absoluto*.—*perfecto*; dícese del tiempo que dejamos explicado como *anterior*. — *simple*; el futuro que consta de una sola palabra. — *compuesto*; el que está formado de dos palabras, á saber: el part. pas. del verbo de que se trate, en union con un futuro simple del auxiliar *haber*. El presente de subjuntivo, bien examinado, deberia considerarse como futuro; porque se refiere siempre á una época que no ha llegado aun, cuando el acto de la palabra. Del mismo modo, de la terminacion en *ria*, la segunda de las tres que corresponden al pretérito imperfecto de subjuntivo, debiera formarse un tiempo á parte, como lo han hecho ya algunos gramáticos; y en tal caso, ninguna denominacion mas propia que la de *futuro condicionado*, por venir indefectiblemente acompañado de una oracion condicional de que depende: v. g. *todos iríamos al cielo si fuésemos justos*: *iríamos* no solo se refiere á una época venidera, y por consiguiente es un verdadero futuro, sino que es el condicionado de *si fuésemos*; razon porque se le puede llamar con propiedad *futuro condicionado*; pero como á veces se refiere tambien á época presente: v. g. *no estarías ahora aquí si no hubieses tenido influjo*, puede llamarse simplemente *tiempo condicionado*.

FUYIR, a. y n. ant. V. HUIR.

FWEN, m. Metrol. Moneda de la China.

FYADA, m. Alquim. Nombre dado antiguamente al mercurio.

FUYO, m. ant. V. HIJO.

G

G, f. Octava letra del alfabeto, y sexta de las consonantes desde la introduccion de la *ch*. En castellano tiene dos pronunciaciones distintas, como sucede á la *c*; pero ambas guturales ó paladiales: la una blanda y suave si hiere á las vocales *a*, *o*, *u*; como en las voces *gasa*, *goma*, *gusto*; la otra gutural fuerte, cuando hiere á las vocales *e*, *i*; como en *gérmen*, *gigante*. Cuando entre la *g* y las vocales *e*, *i*, se interpone la *u*, elidiendose ó perdiendo su sonido, la pronunciacion pasa á ser suave, como en las palabras *guerra*, *guisante*: por eso cuando la *u* conserva su sonido pospuesta á *g*, y precediendo á alguna de las vocales *e*, *i*, se colocan sobre ella dos puntos que conocemos con el nombre de dieresis ó crema. Tambien conserva la *g* su pronunciacion suave cuando entre esta letra y cualquiera de las vocales se interponen la *l* ó la *r*. || Entre los números romanos la G equivalia á 400, y con una raya encima á 40,000. || Impr. Antiguamente se designaba con esta letra la septima hoja de un volúmen; mas hoy se usa solamente de esta clase de numeracion en los prólogos, prefacios, etc., y se reserva para el cuerpo de la obra la otra numeracion que llamamos árabe. || En el cómputo eclesiástico esta letra es la séptima y última de las dominicales. || Mús. Abreviatura de *g-re-sol* ó tono de sol. || Los reformistas opinan que debe adoptarse la *g* para todos los casos en que haya de pronunciarse suave, aun ántes de *e*, *i*, escribiéndose *gerra*, *gia*, en vez de *guerra*, *guia*, enseñando á los niños á pronunciar la *g* así: *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, aunque esté escrito *ga*, *ge*, *gi*, *etc.*, por manera que segun este simple sistema, que por mas que se diga contra él es el mas filosófico, solo debe usarse la *g* para el sonido suave, reemplazando con la *j* el fuerte de *je*, *ji*; y puesto que *gue*, *gui*, se enseñe á escribir *ge*, *gi*; *güe*, *güi*, deberian escribirse solo *gue*, *gui*, suprimiendo los dos puntos sobre la *u*.

GABACHO, CHA, s. Nombre con que familiarmente se moteja á los Franceses naturales de los Pirineos, y por extension á todos los Franceses y á su idioma. || adj. Perteneciente al expresado pais ó á sus naturales.

GABAN, m. Capote con mangas y á veces con capillo, que regularmente se hace de paño fuerte, por ser propio para el campo. (Acad.) Especie de traje ó vestido para hombre, que participa de levita y paletó. Los hay de muy diversas hechuras ó formas: los unos tienen el cuello vuelto, los otros recto; unos pueden asolaparse, otros no, aunque lo primero es mas comun; unos ciñen ó ajustan exactamente al cuerpo, miéntras los otros son suficientemente holgados á fin de que puedan ponerse sobre frac ó levita. Si el gaban se halla construido de manera que abrigue, en cuyo caso no suele llevarse capa, se dice *gaban de invierno*; si esta formado sencillamente, ó de tela que no moleste en la estacion calorosa, se llama *de verano*.

GABARRA, f. Mar. Especie de barco de 300 á 600 toneladas, con arbol mastelero, y algunas veces cubierto: se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para trasportes. = Barco pequeño destinado á la conduccion ó trasporte de mercancias desde un buque á otro, desde un buque al muelle ó desembarcadero y vice versa. = Batel que sirve para la pesca.

GABARRAJE, m. Flete de las gabarras.

GABARRERO, RA, m. Mar. El conductor de una gabarra; y tambien el mozo cargador ó descargador de ella.

GABARRO, m. Veter. Tumor ó excrecencia que suele salir á los caballos en la ranilla, y que echa una materia ó agua pútrida y roja. || Ornit. Pepita; pelicula blanca ó tumorcillo que sobreviene á veces en el extremo de la lengua de las aves, y especialmente de las gallinas, que les impide beber y cacarear. || Com. Defecto en la urdimbre ó trama que por la ley deben tener las telas ó tejidos, que consiste en la falta ó interrupcion de los hilos. || fig. Gravámen, imposicion, carga, condicion onerosa ó gravosa que va aneja á un empleo, oficio, dignidad, etc. || Error, equivocacion con malicia ó sin ella en la cuenta, cálculo ó cómputo. || Arq. Piedrecita de varios tamaños, por lo comun de color de ceniza, que se encuentra en los sillares.

GABARRON, m. aum. de *gabarro*. || Mar. Especie de casco de embarcacion que sirve para aljibe.

GABARSE, pron. ant. Alegrarse, gozarse ó gloriarse.

GABAZO, m. Bugazo; en los ingenios de azúcar la cáscara ó cibera de caña que ha sido exprimida primero en el molino y despues en la viga para sacarle todo el jugo.

GABE, adj. ant. Loco ó burlador.

GABELA, f. ant. Nombre de cierto tributo que se pagaba antiguamente. = El lugar público á donde todos podian concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él. || Cualquier tributo, pecho, feudo, impuesto ó contribucion que se paga á un príncipe, á un señor, á una persona que tiene derecho para exigirlo en virtud de instrumento público, contrato particular ó por alguna otra razon. || fig. V. GABARRO, en el sentido figurado.

GABELO, m. Anat. El espacio comprendido entre las dos cejas, que en la mayor parte de los individuos está desprovisto de pelos.

GABESINA, f. ant. Cierta arma defensiva de que se usaba antiguamente.

GABIAN, m. Med. Especie de aceite negro y bituminoso que mana de una roca situada á corta distancia de Gabian, pueblecillo de que toma el nombre.

GABINETE, m. Pieza de ostentacion, menor que las salas de estrado, y que regularmente sigue á ellas y las aventaja en el gusto y primor de los adornos. || Escritorio ó aposento para escribir ó para el estudio. || La pieza ó aposento reservado en los palacios de los reyes, príncipes y grandes señores, destinado á tratar en secreto algunos negocios y discurrir sobre ellos. || La estancia, sala ó aposento destinado en los palacios de los reyes, emperadores, etc., para conferenciar reservadamente de los asuntos concernientes al Estado. || fig. Las personas que se reunen á tratar de los negocios de Estado en el aposento llamado tambien gabinete: estas personas son comunmente, en los gobiernos monárquico-absolutos los ministros y los consejeros de la corona, bajo la presidencia del rey, y en los monárquico-representativos, los secretarios de Estado y del Despacho presididos del presidente del Consejo, y el cual no siempre tiene cartera. La Academia define así la palabra gabinete: « El congreso ó junta en que se tratan las materias reservadas de Estado. » || Por ext. El gobierno mismo, el conjunto de secretarios de Estado. || — *de historia natural*; la pieza, sala ó edificio en que existe una coleccion numerosa de ejemplares de los objetos que se estudian en esta ciencia, y tambien la coleccion misma. — *de pintura*; la sala, salas ó casa en que se encuentran reunidos cuadros dignos de aprecio, de admiracion ó de ser propuestos para modelos; y asimismo el conjunto de pinturas preciosas. — *numismatico, topografico, etc.*; la coleccion, conjunto ó reunion de medallas; ó de representaciones de un país, ciudad, castillo, etc. Para todos estos casos, V. MUSEO. || fig. *Hacer de alguna cosa cuestion de gabinete*; darle mas importancia de la que merece, tomar con calor la defensa ó emprender con ansia la conversacion sobre un punto, un hecho, un dicho que nada vale ó debiera olvidarse.

GABIRA, f. Mar. Especie de mona, de color negro, que se encuentra en Africa.

GABON, m. Mar. Cámara que se forma para alojamiento en la bóveda de una galeota, á popa de la despensa. || Ornit. Ave de Africa que segun algunos viajeros antiguos tenia seis piés de largo.

GABRIERO, m. ant. Mar. Maestro de velas.

GABRIO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

GABRO, m. Ictiol. Uno de los nombres del galo de Indias.

GABRONITA, f. Miner. Sustancia litoides, amarillenta, mas dura que el cristal.

GABUTO, m. Ictiol. Pescado que vive cuatro ó cinco dias fuera del agua.

GACELA, f. Mam. Cuadrúpedo del género de los antílopes, del tamaño de un corzo, é indígena de la Siria, la Mesopotamia y otras provincias de Levante, y que tambien habita en las regiones septentrionales del África. El color de su cuerpo por la parte superior es pardusco, y por el vientre blanco, hallándose cortados estos colores por una cinta de pelos negros, morenos y rojos que se observa hácia los vacíos; tiene armada la cabeza con dos cuernos, como de un pié de largo, y con dos curvaturas cada uno de ellos, ambos surcados y anulosos, excepto en la extremidad superior que es lisa y puntiaguda; sus piés son delgados y largos, algo mas los de atras que los delanteros: en el Oriente se celebra mucho la hermosura de sus ojos, que son muy grandes, muy negros y muy vivos. || Poes. La mujer vivaracha, pero con inocencia, y mas comunmente, que tiene ojos parecidos á los de la gacela.

GACETA, f. Papel periódico que se publica frecuentemente, y en el cual se contienen las novedades que van ocurriendo en los diferentes reinos y provincias. (Acad.) Periódico oficial en que el gobierno, á cuyo cargo se halla, inserta todas sus disposiciones para conocimiento del público. || Papel público, periódico de política, de noticias, de teatros, de modas, de tribunales, de lo que se quiera ó solamente de alguna de estas cosas. || fig. Noticiero, novelero, cuentero, chismoso, husmeador, buscavidas, gacetin ó gacetilla del barrio; la persona que anda llevando y trayendo toda especie de soplos, todo lo que huele, husmea y averigua en las casas ajenas.

GACETERO, RA, s. El que vende gacetas, y el que las forma ó redacta. || fam. El embustero, mentiroso, que refiere noticias inciertas. = V. GACETA, en el sentido figurado.

GACETILLA, f. Seccion de un periódico dedicado á la insercion de noticias.

GACETISTA, f. Redactor de gacetas ó el que las forma. || El aficionado á leer gacetas. || El que habla frecuentemente de novedades ó que acostumbra referirlas.

GACÍ, m. El cristiano nuevo. || adj. Perteneciente á un neofito ó recien convertido.

GACIA, f. Nombre con que los mahometanos designan las guerras que emprenden para la propagacion de su creencia.

GACIPAEZ, m. Bot. Nombre dado por los habitantes de la Nueva-Holanda á una especie de palmera.

GACHA, f. ant. Mar. Especie de gavia que se usaba en la galera real y en algunas capitanas.

GACHAS, f. pl. Cierta comida compuesta de harina y leche ó agua con miel ó azúcar, cuya consistencia es término medio entre almidon y engrudo. || fig. Cualquiera masa blanda, de poca consistencia, que tiene mucho de líquida. || *A gachas*; mod. adv. que equivale á decir *a gatas*. || fam. *Animo á las gachas*; frase con que se alienta ó excita á alguna persona á la ejecucion de alguna cosa difícil ó trabajosa. = *Hacerse unas gachas*; frase que demuestra la debilidad del sugeto que con extraordinario gusto y complacencia da á entender su pasion, bien en presencia del objeto que es causa de ella, bien cuando se hace memoria del dicho objeto.

GACHATEN, f. Germ. La copa.

GACHETA, f. Muelle que tiene un uso particular é importante en las cerraduras de las llaves maestras, y que tambien se destina á servicios análogos en artefactos de naturaleza semejante. || prov. Murc. V. ENGRUDO.

GACHO, CHA, adj. Encorvado, inclinado hácia la tierra. Epíteto que se aplica á cualquier animal, pero con especialidad al buey ó vaca que tiene los cuernos torcidos hácia abajo, y tambien el cuerno inclinado de esta manera. || El caballo muy enfrenado ó que tiene el hocico muy metido al pecho, á distincion del que llaman despapado ó que levanta mucho el rostro. || *Sombrero gacho*. V. SOMBRERO.

GACHÓ, adj. Germ. Caliente, ardiente, gachou.

GACHON, NA, s. fam. prov. And. Niño ó niña que se cria con mucho mimo. || adj. fam. y pop. Zalamero, cariñoso, especialmente con persona de diverso sexo. = Airoso gracioso; en cierto modo, provocativo, hablando de cosas; como *traje gachon*, *risa gachona*, *etc.*

GACHONADA, f. V. GACHONERÍA.

GACHONDO, DA, adj. fam. V. GACHON, como adjetivo popular.

GACHONAMENTE, adv. de mod. De un modo gachon.

GACHONENA, f. fam. Gracia, donaire, atractivo, dulzura.

GACHONEAR, a. Requebrar, hablar con ternura ó amorosidad á una persona de diferente sexo con objeto de ganar su voluntad. || Mimar, contemplar á uno cariñosamente. || Obrar con gachonería.

GACHONERÍA, f. pop. Accion, dicho ó ademan propio de un gachon.

GACHUELA, f. dim. de *gachas*. La Academia en este artículo nos enseña á formar un diminutivo singular de un nombre que solo tiene plural. || V. GACHETA.

GACHUMBO, m. Nombre que se da en varias partes de América á la cubierta leñosa y dura de varios frutos, de la cual hacen, segun su tamaño, vasijas, tazas y otros utensilios; tal sucede, por ejemplo, con la corteza del coco llamado de Indias.

GACHUPIN, m. prov. Méj. Cachupin.

GADARU, m. Especie de cimitarra ó sable turco, algo encorvado, largo y de un solo filo.

GADELUPA, m. Bot. Árbol de la familia de las leguminosas, que se eleva á una altura considerable, y se cria en las Indias orientales.

GADINO, m. Zool. Crustáceo pateliforme, del género sifonario.

GADITANO, NA, s. El natural de Cádiz. || adj. Relativo á esta ciudad, ó á sus habitantes.

GADITO, TA, adj. Ictiol. Perteneciente al género gado. = *Gaditas*, m. pl. Familia de pescados sub-braquianos y de esternopteriginos ortosomos, cuyo tipo es el género gado. = *Gadito fawlo*, m. Ornit. Nombre que dan los habitantes de Suriñan á un pájaro muy parecido al reyezuelo de Inglaterra.

GADO, m. Ictiol. Género de pescados yugularios que contiene varias especies; como la pescadilla, el abadejo, la lamprea y la gallineta.

GADÓIDOS ó **GADÓIDES**, m. pl. Zool. Familia de pescados malacopterigios subbraquianos, y de los pigularios, cuyo tipo es el género gado.

GADOLINITA, f. Miner. Sustancia muy parecida á un silicato de cerion, descubierta por un tal Galadin.

GADRÍA, f. Caña gruesa de Guayaquil que sube hasta cien piés de altura.

GAERTNERA, f. Bot. Género de plantas loganiadas, establecido para algunos árboles de hojas opuestas, pecioladas, cuyas flores son terminales ó corímbeas.

GAFA, f. Instrumento que sirve para armar la ballesta, atrayendo violentamente con él la cuerda hasta montarla en la nuez. || pl. Tablilla pendiente de dos hierros encorvados en la parte superior, que se cuelga en la barandilla de la mesa para poder jugar la bola que está entronerada. || Las presillas ó manecillas que, girando á favor de una charnelita, sirven para afianzar los anteojos en las sienes ó en las orejas. || fam. Se da este nombre á los mismos anteojos. V. esta voz. || Mar. Gancho chato y ancho con que se suspenden pesos. = Barrote de madera con resalte hácia los extremos, que sirve para atracar las tablas de forro en los botes y lanchas. || Art. Armazon para engarzar los cristales.

GAFAR, a. ant. Arrebatar alguna cosa con las uñas ó con otro instrumento encorvado.

GAFARRON, m. prov. Murc. Pardillo, ave.

GAFEDAD, f. Contraccion en los nervios que impide el movimiento de las manos ó piés. || Cierta especie de lepra que corrompe y pudre las carnes, y pone los dedos de las manos encorvados á modo de las garras de las aves de rapiña, imposibilitándolos é impidiendo el libre movimiento.

GAFETE, m. V. CORCHETE || m. pl. Art. Piececitas de hierro con su gancho, que están fijas en el vaiven y sirven para distribuir la seda en los cañones.

GAFEZ, f. ant. V. GAFEDAD. Nosotros creemos que asi *gafez* como *gafedad* son nombres del género femenino, contra el sentir de la Academia que los considera masculinos.

GAFO, FA, s. El que tiene contraidos los nervios de modo que no puede mover las manos ó piés. || El que padece la enfermedad llamada gafedad ó lepra. || adj. Lo perteneciente á esta enfermedad ó al que la padece. || Impedido, imposibilitado, inepto, inhabilitado para el movimiento, ya por efecto de la lepra ó por otro motivo cualquiera.

GAFOSO, SA, adj. ant. V. GAFO, como sustantivo y como adjetivo.

GAGATA, f. Miner. Sustancia terrosa cubierta de una corteza bituminosa, á la cual se le atribuia un gran número de calidades. || Piedra negra de la calidad del azabache.

GAGATE, m. ó **GAGATES**, m. pl. V. AZABACHE.

GAGÁTEAS, f. pl. Entom. Seccion de insectos miodarios calípteros, que comprende aquellos que son gagáteos.

GAGÁTEO, EA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyo color es de un negro brillante como el del jayete.

GAGEA, f. Bot. Género de plantas liliáceas, establecido para algunas plantas bulbosas que tienen las flores en figura de sombrilla.

GAGON, m. Bot. Árbol de grande altura, originario de la Guyana, que se ignora á qué género pertenece.

GAGUEAR, n. prov. Cub. Tartamudear.

GÁGUEDI, m. Bot. Planta de la familia de las protáceas, indígena de la Abisinia.

GAGUERA, f. prov. Cub. Tartamudez.

GAGUEY, m. Árbol de América, cuyo fruto se parece á un higo blanco.

GAHURRA, f. ant. Mofa, burla.

GAICANO, m. Ictiol. Cierto pez de mar que sirve para pescar otros.

GAIGAMADON, m. Bot. Árbol de Cayena de cuyo fruto se saca una especie de cera.

GAISANIA, f. Bot. Género de plantas renunculáceas de la América.

GAITA, f. Instrumento músico de que hay varias especies. La mas comun es la gallega, que se compone de un cuero ó vejiga de buey cubierta de paño, generalmente de color encarnado, y á la que está asida una flauta con sus agujeros, donde pulsan los dedos, y un cañon largo llamado el roncon, con otro cañon en la parte superior del cuero ó vejiga para introducir el aire. Tambien merece mencionarse la zamorana. || Flauta de una media vara, ó poco ménos, al modo de chirimía, que, acompañada del tamboril, se usa mucho en algunas provincias en las fiestas y regocijos de los lugares. || Instrumento músico á manera de un cajon mas largo que ancho, con cuerdas que hiere una rueda que está dentro, la cual se pone en movimiento á impulso de una cigüeña de hierro; á un lado tiene varias teclas, que, pulsándolas con la mano izquierda, forman la diferencia de los tañidos. || fam. El pescuezo ó la cabeza; y asi se dice frecuentemente: *alargar la gaita*, *sacar la gaita*. || fig. En la frase familiar: *mire Vd. con qué gaita me sale* y en otras semejantes, equivale á dicho ó contestacion necia, inoportuna ó inconexa. =*Andese la gaita por el lugar*; fras. con que se explica el poco cuidado ó atencion que se presta á algunas cosas populares, ó la indiferencia con que se miran ó se oyen. =*Estar de gaita*, fras. fam. Estar alegre, contento, bullicioso, y hablar con gusto y placer. || *Templar gaitas*, fam. Usar, valerse de contemplaciones, de lisonjas ó afabilidad para desenojar á alguno. || *Gaita* tiene á veces una acepcion indecente.

GAITER, m. Piedra blanca y lustrosa que se encuentra en las cercanías de Algeciras, y que despues de calcinada, sirve para hacer una masilla que se endurece y petrifica á las dos horas.

GAITERÍA, f. El vestido ó adorno de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos. || El modo de vestir charro y de mal gusto. || fam. Contemplacion. || Mimo. || Gachonería.

GAITERO, m. El que tiene por oficio tocar la gaita. || La persona ridículamente alegre, y que usa de chistes poco correspondientes á su edad ó estado. || adj. Charro, ridículo, extravagante, de mal gusto, cuando se habla de trajes ó adornos ó colores demasiado sobresalientes y mal combinados. || *El gaitero de Bujalance, un maravedí porque empiece, y diez porque acabe*; refr. que se dice por los que son molestos y pesados en su trato y conversacion, siendo por otra parte difíciles de entrar en ella por lo mucho que se hacen de rogar.

GAJANO, m. Bot. Cierto árbol de mediana altura que se cria en las Molucas.

GAJE, m. Obvencion, emolumento que corresponde al destino ó empleo. Su uso mas frecuente es en plural. || ant. La prenda que se daba en señal de aceptar ó estar aceptado el desafío ó duelo entre dos. || pl. ant. El sueldo ó estipendio que pagaba el príncipe ó señor á las gentes del servicio de su casa y á los soldados. || *— del oficio, empleo, etc.* Expresion irónica de las molestias ó perjuicios, de los resultados incidentales y poco satisfactorios que se experimentan con motivo del empleo, destino ú ocupacion; como las fluxiones al que estudia demasiado, alguna mancha de tinta al que escribe mucho, etc.

GAJERO, RA, s. ant. El que gozaba gajes, y el que tenia ó disfrutaba de algun salario.

GAJERÉ, adv. que usan los gitanos en lugar de *siempre*.

GAJESA, f. Germ. La amenaza.

GAJO, m. La rama del árbol; llámase así mas comunmente despues de haber sido separada de él. || Cada una de las partes ó porciones en que se divide el racimo de uvas. || El racimo apiñado de cualquiera fruta; como gajo de ciruelas, gajo de guindas, etc. || ant. El ramo que sale de algunas cosas, como que nace, depende y tiene relacion con ellas. || Ramal ó cordillera de montes que sale, parte ó se deriva de alguna montaña ó cordillera principal.

GAJOSO, SA, adj. Que tiene gajos ó está formado de ellos.

GALA[1], f. El vestido sobresaliente y lucido que suele reservarse para poner ó llevar en los dias de fiesta, solemnidad ó funcion. || fig. La flor, la nata, lo mejorcito, lo mas esmerado y hermoso, lo mas bello, exquisito y selecto de alguna cosa: asi, una zagala hermosa es la gala del lugar ó de la aldea, y la flor mas bonita es la gala del jardin. || En América el obsequio que se hace dando una moneda á alguna persona por haber sobresalido en una habilidad cualquiera. || pl. El conjunto de piezas que constituyen el traje ó vestido mas vistoso ó de mas lujo ó que tiene mas bonitos adornos. || Poes. La pompa, la hermosura, la riqueza de alguna cosa. || *A la gala de alguno*; mod. adv. ant. que equivale á: *á su salud*. || *— del niño Jesus*; expresion de que nos servimos para motejar á los que, afectando devocion se regalan y encuentran en todas las diversiones. || *Hacer gala de alguna cosa*; preciarse y gloriarse uno de haberla hecho ó de que le haya sucedido. || *— del sambenito*; gloriarse de alguna accion mala de que uno debe sonrojarse. || *Tener á gala una cosa*; preciarse de ella. || *La gala del nadador es saber guardar la ropa*; refr. que da á entender que en cualquiera cosa, asunto ó negocio, lo mas importante es cuidar de no sufrir algun daño ó detrimento. || *Llevar la gala*; merecer el aplauso ó la atencion y estimacion de las gentes. || *Rompe galas*; apodo irónico que suele darse al que anda mal vestido.

GALACÍNEO, EA, s. Bot. Planta que se parece á la gálax. || Parecido ó perteneciente á la gálax. || f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género galaxia ó gálax.

GALACIO, f. ant. Piedra preciosa.

GALACTIA, f. Bot. Género de plantas cuya especie mas notable es la galactia de flores colgantes.

GALACTIRREA, f. Patol. Secrecion abundante de leche, ó que se verifica fuera de las circunstancias regulares.

GALACTIRRÉICO, CA, adj. Que pertenece á la galactirrea.

GALACTITA, f. Bot. Género de plantas perteneciente á las sinantéreas. || Miner. Especie de mármol. V. LACTITA.

GALACTITE, f. Especie de arcilla jabonosa que se deshace en el agua y la pone de color de leche.

GALACTÓFAGO, GA, s. El que se cria, nutre ó alimenta de leche. Se usa tambien como adjetivo.

GALACTÓFORO, RA, adj. Anat. Que sirve para conducir la leche de la glándula mamaria al pezon. || Med. Que tiene la propiedad de aumentar la secrecion de la leche. || m. Pequeño instrumento destinado á favorecer la lactancia cuando la pequeñez del pezon no permite que el niño pueda cogerlo con la boca.

GALACTOGRAFÍA, f. Parte de la anatomía que tiene por objeto la descripcion de los jugos ó sustancias lácteas.

GALACTÓGRAFO, m. El autor que describe los jugos lácteos. = El que posee la galactografía.

GALACTOLOGIA, f. Parte de la medicina que trata ó se ocupa de las sustancias ó jugos lácteos.

GALACTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la galactologia.

GALACTÓLOGO, m. Med. El que cura las enfermedades en que tienen parte los jugos lácteos. || El que posee la galactologia, ó que es autor de alguna obra galactológica.

GALACTÓMETRO, m. Instrumento que sirve para conocer la bondad de la leche, ó la sustancia mantecosa que contiene.

GALACTÓPOTE, adj. Calificativo con que se designa lo perteneciente al método curativo llamado galactopsia.

GALACTOPOYEDA, f. Facultad que tienen ciertas glándulas de servir para la elaboracion y secrecion de la leche.

GALACTOPOYÉTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la galactopoyesis.

GALACTOPSIA, f. Terap. Método de curar las enfermedades por medio de la leche.

GALACTOSA, f. Elaboracion y secrecion de la leche, operacion en que la sangre, el quilo y la linfa se convierten en leche por la accion vital de las manos ó pechos.

GALACTOSIS, f. V. GALACTOSA.

GALACTOSPONDE, f. Especie de libacion que se hacia con leche.

GALÁFAGO, GA, s. El que se alimenta de leche. Se usa como adjetivo.

GALAFATE, m. El ladron sagaz que roba con arte, disimulo ó engaño. || fig. El que es malicioso en sus dichos ó acciones, el que obra con simulacion y cautela. || V. CALAFATE.

GALAFATEAR, a. V. CALAFATEAR.

GALAGO, m. Mam. Mamífero cuadrúmano, de la familia de los lemurianos. Estos animales difieren poco de los máquis por su sistema dentario.

GALAN, m. El hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado de miembros y airoso en el manejo de su persona. || El que galantea á una mujer. || En el teatro, el que desempeña ciertos papeles con exclusion de los pertenecientes al barba y al gracioso; y así se dice: *el primer galan, el segundo galan, el galan de carácter, el galan jóven, etc.*

GALANA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las escrofulariáceas.

GALANAMENTE, adv. de mod. Con gala. || fig. Con elegancia y gracia, de una manera galana.

GALANCETE, m. dim. de *galan*.

GALANGA, f. Bot. Raíz medicinal de una yerba del mismo nombre, que se cria en las Indias. Es del grueso de un dedo, nudosa, de color oscuro por fuera, rojizo por dentro, aromática, algo amarga y picante.

GALANO, NA, adj. Que está bien adornado; que tiene gracia, atractivo, gentileza, donosura || fig. Elegante, ingenioso; como *discurso galano, comparacion galana, etc.*

GALANTE, adj. Atento, fino, obsequioso, cortesano; agradable, amable, de buen trato. || Obsequioso con las damas. || fig. Alegre, chistoso, festivo.

GALANTEADOR, m. El que galantea ó es amigo de galantear.

GALANTEAR, a. Cortejar, obsequiar, procurar por todos los medios posibles granjear ó atraerse la voluntad de alguno, aunque mas comunmente la de una mujer. || fig. Adular, requebrar, decir á alguno zalamerías ó lisonjas. || ant. V. ENGALANAR.

GALANTEMENTE, adv. de mod. Liberalmente, largamente, con generosidad. || Con galantería, con gracejo y dulzura.

GALANTEO, m. El obsequio ó cortejo que se hace á una mujer cuya voluntad se pretende granjear.

GALANTERÍA, f. La accion ó expresion obsequiosa, cortesana ó de urbanidad para con cualquiera persona, y con especialidad para con las damas. || La gracia y elegancia que se advierte en la forma ó figura de algunas cosas. || Liberalidad, bizarría, generosidad. || fig. Chiste, gracia, dicho agradable, fino, urbano ó cortés.

GALANTINA, f. Bot. Planta de la familia de las narcisoideas. Florece al principio de la primavera, cuando la tierra está todavía cubierta de nieve.

GALANURA, f. ant. Adorno, compostura que entra en el ajuste. || El vistoso adorno ó gallardía que resulta de la gala.

GALÁPAGO, m. Animal anfibio, especie de tortuga, que se cria en las lagunas y rios. Tiene los piés palmados, las uñas agudas, la cola corta, las conchas compuestas como de placas, con tres especies de escudos en la parte posterior. Su carne es sustanciosa y medicinal. || Pieza de madera en la cual entra la reja del arado. || Prensa muy fuerte de hierro, en la cual los arcabuceros introducen el cañon para que asegurándolo de esta manera, pueda ser barrenado. || Mil. Antiguamente, la union de los escudos de muchos soldados juntos, que haciendo con ellos una especie de tejado, lograban guarecerse de las armas que el enemigo les arrojaba. = Máquina antigua de guerra tras de la cual se guarecia la tropa para aproximarse á los muros, castillos y otros puntos fortificados. || El molde con que se fabrica la teja. || Porcion de masa de cobre, plomo ó estaño en forma de torta. || Albañ. Pieza de madera, cuya superficie es convexa para formar con su auxilio las bovedillas de yeso. || Cir. Venda de lienzo hendida por los dos lados, pero sin que en el medio lleguen á encontrarse las dos hendiduras, de suerte que forme cuatro ramales. || Veter. Cierta enfermedad que padecen las bestias en piés y manos en la parte delantera del casco, de que participa la carne. || fig. Hombre astuto y maligno, pero cauto ó disimulado. || Mar. Madero de varias hechuras, que, colocado en el punto conveniente del costado, proporciona el laboreo de algunos cabos por la roldana que al intento lleva en uno de sus extremos. = Pedazo de palo con un agujero grande en el centro, donde se hace firme el moton de la amura mayor. = La cajera y roldana del gaviete de la lancha. = Pedazo de cuarton que se asegura á cada lado de la cruz de una verga para sujetar la trinca del cuadernal de la paloma. = Pedazo de madera que se fija en cada tercio de las vergas mayor y de trinquete para descanso del botalon y su mas fácil manejo. = Moton muy chato, especialmente por un lado, que se aplica sobre la verga mayor y la de trinquete para el paso ó laboreo de los agapenoles. = Especie de taco clavado en la cubierta, en forma de cuña, y en cuya cabeza apoya ó gira el linguete del cabrestante en algunas construcciones. = V. UÑA, en su segunda acepcion de marina. = Pieza de bronce ó hierro que se coloca en los puntos donde deben apoyar y girar los ejes de algunos molinetes y los cigüeñales de las bombas de cadena. = Tojino semicircular que se clava en los costados, soleras de las gradas y otros sitios para que sirvan de apoyo á los puntales ó escoras. = Cada una de las piezas curvas que se colocan en las lanchas desde la cadena al yugo, y entre los cuales se sitúa el gaviete. || Guarn. Especie de silla de montar, sumamente chata, y que solo se usa para pasear. = V. LINGOTE. = *Galápago de cabeza*; especie de moton, de figura particular, que sirve de retorno á las drizas de mesana y otras vergas. || *Tiene mas conchas que un galápago*; es reservado, es solapado, se conduce con astucia y precaucion, con maña y disimulo. No es franco, es un socarron, etc.

GALAPAGUERA, f. El estanque en que se tienen los galápagos.

GALAPO, m. Pieza de madera de figura esférica con unos canales, donde se ponen los hilos ó cordeles que se han de torcer en uno, para hacer otros mayores ó para formar maromas.

GALAR, a. V. GANAR.

GALARDIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas originarias de la Luisiana.

GALARDIADO, DA, adj. Relativo al género galardia. = Que está formado de corimbos ó que se asemeja ó parece á ellos.

GALARDIADAS, f. pl. Tribu de las plantas sinantéreas, que es una seccion de la sub-tribu de las senecionideas heleniadas, cuyo tipo es el género galardia.

GALARDON, m. El premio, recompensa ó retribucion que se hace al que prestó servicios ó se distinguió con alguna accion meritoria.

GALARDONADOR, RA, s. El que galardona; el que premia ó remunera, el que recompensa las acciones meritorias.

GALARDONAMENTE, adv. de mod. Á modo de galardon: no se usa.

GALARDONAR, a. Premiar ó remunerar los servicios ó méritos de alguno.

GALARDONEADOR, RA, s. ant. V. GALARDONADOR.

GALARÍCIDA, f. Bot. Especie de planta, de la familia de las centaureas.

GALARIN, m. Modo de contar ó hacer cálculos en progresion doble, triple, etc.

GALARIPSO, m. Bot. Planta trepadora, originaria de América, de la familia de las apocíneas. V. LIANA.

GÁLATA, s. m. y f. El natural de Galacia. Úsase tambien como adjetivo.

GALATEÁCEO, EA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los crustáceos parecidos á los animales del género galatea. = f. pl. Zool. Seccion de la familia de los crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género galatea.

GALAVARDO, DA, s. ant. La persona alta, magra y desvaida. || adj. Perezoso, desidioso, dejado, inútil para el trabajo, é incapaz de enfurecerse ó tener coraje.

GÁLAX, f. Género de plantas que no contiene mas de una especie.

GALAXAURA, f. Zool. Género de pólipos del órden de las coralíneas en la division de los políperos.

GALAXIA, f. Astron. Nombre griego de la vía láctea, de esa faja ó zona blanquizca que de noche se observa en el cielo, llamada *camino de Santiago*, producida por la aglomeracion de infinitas estrellas de las llamadas nebulosas. || Bot. Género de plantas irideas que contiene algunas herbáceas pequeñas tuberculorizas, originarias del Cabo.

GALAXIO, m. Zool. Sub-género de pescados establecidos á expensas de los exóceos.

GALBA, m. Zool. Género de insectos coleópteros pentámeros. = Género de animales mamíferos roedores. = Género de arácnidos, cuyos caractéres no se han publicado.

GALBANA, f. fam. Pereza, flojedad, desidia, poca gana de hacer cosa alguna. || ant. Cierto guisante pequeño.

GALBANÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce galbano ó galbanum.

GALBANO ó **GALBANUM**, m. Bot. Sustancia gomo-resinosa, procedente de una planta umbelífera, que se cree ser el bubon. || fig. y fam. inus. *Dar galbano* á cualquiera; dar á uno entrada, engañarle con falsas promesas, seducirle ó catequizarle empleando con maña cualquier clase de medios que no sean físicamente violentos.

GALBANOSO, SA, adj. Que tiene galbana. || Que da galbana, que inspira pereza.

GALBEGAR, a. ant. V. ENJALBEGAR.

GALBODEMO, m. Entom. Género de insectos pentámeros, familia de los esternoxos.

GÁLBULA, f. Bot. Cono que forman en su cima las plantas brácteas. = Especie de agalla de cipres. || V. GÁLBULO.

GALBÚLEO, EA, adj. Hist. nat. Semejante ó análogo, perteneciente ó referente á la gálbula, ó al gálbulo. = f. pl. Zool. Familia ó sub-órden de gorriones trepadores, cuyo tipo es el género gálbulo.

GÁLBULO, m. Zool. Género de aves del órden de los gorriones trepadores. || En nosologia, especie de ictericia congénita; coloracion amarilla que dura tanto como la vida, y que, segun Volga, es mas bien un vicio de color que una enfermedad.

GALCÉS, m. Mar. Tabla en lo alto del árbol de la galera. || El vigía que se colocaba en dicha tabla.

GALDRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *galdrés*.

GALDRÉS, m. Especie de sobretodo que ordinariamente es traido de Guéldres.

GALDREZUELO, m. dim. de *galdrés*.

GALDROPE, m. Mar. El cabo por cuyo medio se mueve la caña del timon impulsada por la rueda.

GALDRUFA, f. Especie de trompo ó peonza.

GÁLEA, f. Patol. Especie de cefalalgia que ocupa toda la cabeza.

GALEADOR, m. ant. Revoltoso. || ant. Embustero.

GALEANTROPÍA, f. Med. Manía de una persona que se cree trasformada en gato.

GALEAZA, f. ant. Una de las varias especies de galeras que se usaban antiguamente.

GALEGA, f. Bot. Ruda de cabra; género de plantas leguminosas que comprende muchas especies conocidas bajo diversos nombres.

GALÉGEO, EA, adj. Bot. Concerniente ó parecido á las plantas del género galega. = f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las papilionáceas. = Sub-tribu de plantas lóteas, cuyo tipo es el género galega ó ruda de cabra.

GALEIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un casco.

GALEME, m. Min. Vaso pequeño ú horno de afinacion para metales ricos.

GALENA, f. Mineral compuesto de piomo, de azufre, de algunas materias terrosas, y que tiene un brillo metálico semejante al del plomo recien cortado.

GALENIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las arrochas.

GALÉNICO, CA, adj. Med. Que se refiere á la doctrina de Galeno, famoso médico griego; que está conforme con su sistema ó basado en sus principios.

GALENISMO, m. Med. Escuela ó sistema, máximas ó doctrinas establecidas por Galeno. || Ciega adhesion á las doctrinas médicas ó al sistema de Galeno.

GALENO, NA, adj. Mar. Dícese del viento ó brisa suave y apacible.

GALEODO, m. Entom. Género de arácnidos de la familia de los escorpiones.

GALEOLA, f. Bot. Especie de arbusto trepador, originario de la Cochinchina.

GALEON, m. Mar. Bajel grande y de alto bordo, que se manejaba solamente con velas. = Embarcacion de la misma escafa que el jabeque con ganteras á proa y aletas á popa. || Pesc. Barco de treinta y siete codos de largo que se emplea en la pesca de la sardina con el cerco y la traiña.

GALEOPA, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas, que contiene dos especies, la galeopa silvestre y la galeopa punzante.

GALEOPITECIANO, NA, adj. Zool. Que participa de la naturaleza del galeopiteco. = *Galeopitecianos*, m. pl. Familia de animales mamíferos, cuyo tipo es el género galeopiteco.

GALEOPÍTECO, m. Zool. Género de animales mamíferos, carnívoros, de la familia de los queirópteros, aunque no del todo parecidos, particularmente en la conformacion de los miembros anteriores y en la disposicion de los dientes.

GALEOPITOIDE, adj. Zool. Concerniente ó parecido á los animales del género galeopiteco. = *Galeopitoides*, m. pl. Familia de animales mamíferos del órden de los primatos, cuyo tipo es el género galeopíteco.

GALEOPSIS, f. Bot. Especie de plantas labiadas de los antiguos, ó cáñamo bastardo.

GALEORRINO, m. Zool. Sub-género de pescados, establecido á expensas de los escualos, sollos ó gatos marinos.

GALEOTA, m. ant. Especie de augures ó adivinos en Sicilia que hacian profesion de predecir lo venidero. || f. Náut. Especie de buque semejante á la galera, pero mas pequeño, que se usó desde la mas remota antigüedad hasta mediados del siglo último. = Nombre de cada uno de los palos del navío que atraviesan la boca de la escotilla, y á trechos se ponen en el hueco del enjaretado, y sobre ellos los cuarteles. || Zool. Animal sauriano, de talla pequeña, cuya cabeza es corta, piramidal y cuadrangular.

GALEOTE, m. El penado ó forzado á remar en galeota, y por ext. el remero en galeras, etc.

GALERA, f. Mar. Especie de embarcacion, que navega con vela ó con remo, ó con ambas cosas, la mas larga de quilla, y como dicen los náuticos, que cala ménos agua de todos los buques de vela latina. || Especie de carro grande con cuatro ruedas, al que regularmente se pone sobre arcos de madera una cubierta de hule, lona, lienzo basto pintado ó barnizado ú otra materia impermeable, para que defienda del sol y lluvias á las personas ó efectos conducidos. || Cárcel ó casa de reclusion, á cuyo encierro son conducidas las mujeres criminales, con especialidad las mujeres públicas ó escandalosas, las alcahuetas, las adúlteras, las ladronas, etc. || Impr. Nombre de una tabla cuadrilátera, guarnecida por tres de sus lados de unos listones con rebajo, á fin de hacer entrar otra tablita delgada que se llama volandera. La galera sirve para colocar en ella las formas pequeñas, medias formas ó las planas, segun su dimension, y pasarlas á la prensa. || La crujía ó fila de camas que se pone en

los hospitales en medio de la sala cuando hay muchos enfermos. || Matem. La division que se hace con una raya para poner los números del cuociente en la regla de partir y otras semejantes. || Art. Pieza en forma de barco, usada en los lavaderos de lanas, para poner en ella la red que ha de coger la lana que se escapa de los raberos. || Carp. Especie de instrumento que sirve para limpiar los rebajos hechos en una pieza. || f. pl. Pena ó castigo impuesto á los criminales, que consiste en condenarlos á remar en alguna galera, por uno, dos ó mas años, ó para toda la vida; por lo que se dice: *echar a galeras, condenar a galeras, etc.* || fras. *Rematado á galeras ó á presidio*; sentenciado á estas penas sin recurso ni apelacion. = fig. *Estar en galeras*; hallarse ocupado en una tarea enojosa, molesta ó fatigosa; trabajar continuamente, sin descanso, sufrir mucho, etc. Se usa poco por ser de mal gusto. || Mam. Mamífero carnívoro de la clase del taira.

GALERADA, f. La carga de una galera, ó lo que esta puede llevar de una vez. || Impr. La composicion que cabe en un galerin. La Academia dice: « La composicion que se pone en una galera, y el ejemplar de ella que se saca á mano sin ajustar las planas para corregirle. » Es de advertir que el ejemplar que se saca de una composicion sin ajustar, á fin de corregirlo, se llama *prueba*; y que las galeras son para poner en la prensa las formas, medias formas ó planas, segun la dimension de estas, y no para sacar pruebas, prescindiendo de alguno que otro caso accidental.

GALERERO, m. El que gobierna la galera ó embarcacion así llamada.

GALERÍA, f. Arq. Pieza espaciosa, comunmente mas larga que ancha y adornada con muchas ventanas y algunas columnas que sostienen el techo; se destina comunmente para paseo y recreo, á cuyo efecto se colocan en ella cuadros, estatuas y otros objetos tan útiles como recreativos. = Especie de pasillo mas ó ménos largo, puesto exteriormente en algunos edificios, á manera de corredor, cerrado comunmente con cristales ó persianas ó con ambas cosas, que sirve, ya de comunicacion á diferentes piezas del mismo edificio, ya de recreo y desahogo. = Por ext. Toda obra arquitectónica, larga y despejada, que presenta mas ó ménos analogía con cualquiera de las dos ya explicadas, especialmente cuando hay en ella una serie de columnas, de cuadros, de ventanas, de habitaciones, que sirve de comunicacion, etc. || Min. Camino subterráneo que se practica en las minas como medio de comunicacion. || Nombre que generalmente se da á todo lugar subterráneo abovedado y mas ó ménos largo, por el cual se pueda andar libremente, aunque sea oscuro, especialmente cuando sirve tambien para comunicarse unas con otras varias piezas ó habitaciones. || Fort. Corredor de arco formado sobre fagina y tierra, con que se ciega el foso para llegar desde los ataques á la brecha, armándolo bien de ramos, pieles y otras cosas que resistan el fuego de la plaza. || Mil. Especie de tablado forrado de pieles, bajo el cual se metian los sitiadores para acercarse á las murallas de las plazas sitiadas. || Mar. Balcon que se forma en la popa de los navíos sobre la prolongacion de la cubierta del alcázar. || Entom. Género de lepidópteros.

GALERIN, m. Tip. Útil de imprenta que consiste en una tablita de media á una cuarta de ancho, y una tercia á media vara de largo, guarnecido de un listoncito en todo su borde inferior y costado derecho, en el cual colocan los cajistas las líneas de composicion, para ir formando las galeradas de esta.

GALERISTA, m. ant. Mar. Soldado de galera, ó el que cuida de las provisiones.

GALERITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, del órden de los carábicos. || Mam. Género establecido á expensas de los ursinos, que comprende seis especies fósiles.

GALERNO, m. Mar. El viento que sopla entre el levante y el septentrion. Puede usarse como adj. m.

GALERON, m. aum. de *galera*. || Tip. Especie de galera de grandes dimensiones, que se usa para poner en la prensa ó en la máquina las planas de mucho peso, como son las de la mayor parte de los periódicos políticos.

GALERUCITA, f. Entom. Nombre dado á una tribu de insectos.

GALERUCO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, parecidos á la crisomélida. || dim. despreciativo de *galera*.

GALETO, m. Entom. Pieza móvil y como abovedada, de consistencia membranosa, que cubre las mandíbulas de los ortópteros, de algunos nevrópteros, y de la mayor parte de los coleópteros.

GALFARRO, m. El hombre ocioso, perdido, mal entretenido. || ant. Esbirro ó corchete.

GALFIMIA, f. Bot. Especie de arbusto de color algun tanto rojizo, perteneciente á la clase decandria triginia de Linneo.

GALGA, f. La hembra del galgo. || Nombre genérico que suele darse accidentalmente á la piedra mas ó ménos grande, que, arrojada desde lo alto de una montaña ó pendiente, baja rodando y dando saltos cuando vence algun obstáculo. || Rueda de piedra que movida por la viga, muele de canto la aceituna. || Nombre dado vulgarmente á una erupcion cutánea ó especie de sarna que sale á veces en el cuello de las personas sucias ó poco esmeradas en la limpieza de su cuerpo. || provin. La parihuela ó las angarillas en que llevan al cementerio á los difuntos pobres. || Cada una de las cintas largas cosidas al zapato, con que las mujeres sujetan este al pié, cruzándolas dos ó mas veces al rededor de las canillas ó hasta cerca de la pantorilla, pareando así las correas de las abarcas que se usan en algunas montañas. || Palo grueso y largo que se usa para impedir que una galera ó carro se precipite en bajar una cuesta, entorpeciendo el movimiento de las ruedas. Aunque en algunos carruajes se previene aquel peligro por otros varios medios, es sin embargo muy general el uso de la galga. || *La galga de Lúcas*; exp. con que se da entender que alguno falta en ocasion forzosa. || Mar. El anclote y calabrote ú orígen con que se engalga un ancla. = Estaca que se clava delante del ancla dada en tierra, cuando el buque se amarra á ella, para que no se desentierren las uñas. || *Tender y levantar las galgas*; ponerlas ó quitarlas.

GALGALÁ, m. Nombre que dan á una especie de viruelas locas algunos salvajes de América. || Composicion de aceite y algodon de que hacen uso los Indios para barnizar los fondos de las embarcaciones ántes de ponerles el forro.

GALGANA, f. ant. Especie de guisante.

GALGO, m. Especie de perro para la caza de liebres y conejos, de cuerpo delgado y respectivamente largo, cabeza corta, hocico largo y puntiagudo, ojos grandes, las patas tambien delgadas y largas, aunque las posteriores lo son dos dedos mas que las anteriores, y de proverbial ligereza. || *Échale un galgo ó galgo*; ese pájaro ya voló; ya no se alcanza; ya es tarde para evitar el mal ó recobrar el bien, etc., segun el caso en que se use. || *No lo alcanzan galgos*; se usa hablando de un parentesco tan lejano que apénas existe, ó como suele decirse, que salió del arca de Noé. || *Correr como un galgo*; correr mucho. || refr. *A la larga el galgo á la liebre mata*; habiendo constancia en una cosa, se lleva esta á cabo. || loc. fam. *Irse á espulgar galgos*; irse en hora mala, quitarse de delante, etc. Se usa como frase despreciativa en *véte, id, vaya Vd.* ó *vayan Vds. á espulgar galgos* ó *un galgo*. || *El que nos vendió el galgo*; loc. que se usa designando á un petardista, á uno conocido ya por sus trampas, etc.

GALGUEÑO, ÑA, adj. Perteneciente ó parecido al galgo; que tiene alguna analogía ó semejanza con este animal.

GÁLGULO, m. Especie de alcaravan.

GALIBAR, a. Carp. de Mar. Labrar una pieza de madera con arreglo al galibo. || Mar. Trazar, delinear en grande los contornos de las diferentes cuadernas y ligazones de un buque. V. CUADREAR.

GALIBÍ, m. Hist. nat. Nombre dado á unos esqueletos humanos que se encuentran en la isla de Guadalupe en un tubo calcario.

GALIBO, m. Mar. Plantilla para hacer las cuadernas de las embarcaciones desde la cuadra á la mura. = La figura que se da al contorno de las ligazones de un buque. = La plantilla ó patron que forma el carpintero para dar á una pieza la corvadura que debe tener. = V. CUADERNA, en su primera acepcion de marina. = *Galibo total*; la figura ó corte total del buque.

GALICANO, NA, adj. Perteneciente á la antigua Galia ó á las antiguas Galias. || Epíteto dado á la Iglesia francesa, y á lo concerniente a ella.

GALICIANO, NA, s. El natural de Galicia. || adj. Perteneciente á este rico y delicioso pais ó á sus naturales.

GALICINIO, m. ant. El tiempo de la noche próximo al amanecer. Llamóse así por ser cuando cantan con frecuencia los gallos.

GALICISMO, m. El uso de una voz ó frase de construccion francesa, cuando se habla ó escribe en otros idiomas, especialmente si la voz tiene en estos un equivalente distinto, ó la frase exige en ellos diversa construccion.

GÁLICO, CA, adj. Perteneciente á las Galias. || m. Patol. Nombre genérico y vulgar del mal venéreo ó sifilítico. Se usa tambien como adj.

GALÍCOLAS, m. pl. Entom. Tribu de insectos, de la familia de los himenópteros pupíparos.

GALICOSO, SA, adj. Que tiene gálico, que está atacado de sífilis.

GALÍFERO, RA, adj. Que produce la agalla.

GALIFLOTA, f. ant. Com. y Mar. Expedicion de comercio hecha en los galeones, sin concurrencia de embarcacion alguna mercante.

GALIFORME, adj. Ornit. Que tiene la figura de gallo ó que se le parece. || *Galiformes*, m. pl. V. GALLIFORMES.

GALILLA, f. dim. de *gala*.

GALILLO, m. Anat. Prolongacion carnosa, cilíndrica y redondeada en su extremidad libre, que se halla situada en medio del borde posterior del paladar, llamada tambien campanilla.

GALIMA, f. ant. Hurto frecuente y pequeño. || Mar. Cualquier tablon de vuelta. = Cada uno de los de la misma especie que se colocan en el forro de popa y proa.

GALIMAR, a. ant. Arrebatar, robar.

GALIMATÍAS, m. Lenguaje ininteligible, discurso ó escrito confuso, incoherente, sin órden en los conceptos, sin hilacion en las ideas. || Por ext. Asunto complicadamente enmarañado, enredado, de difícil desenlace. || Baturrillo, totum revolutum.

GALINÁCEO, EA, adj. V. GALLINÁCEO.

GALINAPANO, m. Ornit. Ave de América parecida al gallo de Indias.

GALINARIO, m. Nombre dado en la ant. Roma al esclavo encargado del corral ó de las gallinas.

GALINIA, f. Bot. Especie de arbusto indígena del cabo de Buena-Esperanza.

GALINÍVORO, RA, adj. Zool. Que come gallinas ó se alimenta de ellas, como la generalidad de las aves de rapiña.

GALINÓGRALOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las zancudas.

GALINSECTOS, m. pl. Entom. Familia poco numerosa de insectos, del órden de los hemípteros, que solo comprende las cochinillas y los quermes ó kermes, cuyas hembras se hinchan despues de la fecundacion.

GALINSOGA, f. Bot. Género de plantas del Perú de la familia de las corimbíferas.

GALÍNULAS, f. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las zancudas, cuyo tipo es una especie llamada vulgarmente gallina de agua.

GALIO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las amantáceas; de hojas largas, angostas, surcadas y puntiagudas, de tallo cuadrado, delgado y nudoso, de flor amarilla y semilla reniforme ó de figura de riñon. Tiene la propiedad de hacer cuajar la leche.

GALIOCA, f. Bot. El fruto que resulta de haberse soldado ó unido muchas láminas ó escamas con una candeda.

GALIOPSIS, f. Bot. Nombre técnicamente genérico y comun á varias plantas labiadas.

GALIPE, m. Nombre de un instrumento músico antiguo.

GALÍPERO, m. Bot. Especie de arbusto del Perú.

GALIPODIO, m. Resina de pino. || Mar. Especie de betun con que se cubre el fondo de algunas embarcaciones menores, y la resina con que se cubre el costado de algunas embarcaciones mercantes.

GALISTO, m. ant. Pergeño, habilidad.

GALIPOTA, m. vulg. Nombre dado al gálico.

GALISTA, m. Partidario de Gall; sistemático de las doctrinas del mismo doctor.

GALITCINITA, f. Miner. Nombre dado á cierta mina de titano oxidado ferrífero, en honor de Demetrio Gallitcin.

GALITO, m. Ornit. Género de silvanos, de la familia de los miópteros.

GALÍTRICO, m. Bot. Especie de salvia.

GALIZABRA, f. Mar. Embarcacion de vela latina, que era comun en los mares de Levante, de porte de cien toneladas poco mas ó ménos.

GALO, m. Ictiol. Género de peces torácicos.

GALOCHA, f. Especie de calzado de madera por la parte inferior, y de cuero por la superior, que se usa en algunos paises fríos y húmedos para preservar los piés de las nieves y aguas. El cuero de esta especie de calzado se sujeta á la madera por medio de una serie ó fila de clavos al rededor de su borde. No debe confundirse con la almadreña. || ant. Especie de gorro que se usaba antiguamente. || Mar. Taco ó pedazo de madera fuerte, que se clava hácia el canto de un tablon de forro ya sentado de firme en su sitio, para sujetar el otro tablon que se coloca contiguo, miéntras se clava.

GALOCHERO, RA, s. El que hace ó vende galochas. || fam. El que gasta galochas.

GALOCHO, CHA, adj. fam. y pop. Cerrenton, callejero, travieso, especialmente hablando de chiquillos.

GALOMANÍA, f. Prurito, manía particular por todo lo que procede ó es de Francia, ridículo afecto á esta nacion ó á los usos ó costumbres de los Franceses.

GALOMANÍACO, CA, adj. Propio de la galomanía. || s. La persona ridículamente apasionada por la Francia ó por lo que de ella procede; como cierto personaje altamente aristocrático que desde Madrid enviaba la ropa á Paris para que se la lavasen y planchasen allí, así como tambien enviaba á Burdeos las botas para que se las lustrasen.

GALÓMANO, s. V. GALOMANÍACO, como sustantivo.

GALON, m. Tejido mas ó ménos fuerte y estrecho á manera de cinta, hecho de seda ó lana formando cordoncillo, ó de hilo de oro, plata, etc., que sirve para guarnecer ó adornar diferentes objetos, como algunos vestidos, ciertos sombreros ó gorras, varias cajas, etc. || Mil. pl. Distintivo que usan, en la clase de tropa, los cabos y sarjentos, y en la de jefes los coroneles y brigadieres. Los cabos segundos suelen usar un galon de lana, como de una cuarta de largo, colocado oblicuamente en cada brazo; los cabos primeros usan dos de la misma clase, colocados paralelamente en cada brazo, en la misma direccion oblicua. Los sarjentos llevan hoy galones lo mismo que los cabos, puestos del mismo modo que estos, con la diferencia de ser de plata, uno como distintivo de sarjento segundo, y dos de primero. Los comandantes, tenientes coroneles, coroneles y brigadieres llevan los galones colocados paralela y horizontalmente en la vuelta de la manga, y aun en el chacó los efectivos. Su número y color ha variado mucho en los comandantes, segun estos sean primeros ó segundos, graduados ó efectivos, etc.; pero en los coroneles y brigadieres son tres, con la diferencia de que estos llevan encima de los galones el correspondiente entorchado. || Mar. Cualquiera de los listones angostos que sobresalen de las tablas de forro, y van desde popa á proa. = Liston de madera que usan algunos buques á flor del agua, ó en la orilla del forro de cobre. || fras. *Tomar los galones*; ascender á cabo, sarjento, etc., segun el destino que se designe; como: *tomó los galones de cabo primero, de comandante, etc.* Hablando de jefes, suelo usarse la frase equivalente, *tomar el baston de*. = Se dice respectivamente: *quitar á uno los galones, etc.*, por destituirlo del empleo de que son distintivo.

GALONEADURA, f. La accion de galonear. || La labor ó el adorno hecho con galones. || El conjunto de galones que entran en un adorno hecho con ellos.

GALONEAR, a. Adornar ó guarnecer con galones.

GALONEARSE, pron. Ser adornado con galones. || Se usa como recíproco y como reflexivo.

GALONERO, RA, s. El que hace ó vende galones.

GALOP, f. Especie de baile que admite varias parejas, en el cual se hacen diferentes figuras, y cuyo paso se verifica marchando de lado cada pareja, dando una como saltitos con el pié que va delante, y arrastrando al mismo compas el pié que va detras.

GALOPADA, f. El espacio que se suelo correr galopando. || Baile moderno.

GALOPAR, n. Ir al galope.

GALOPE, m. Equit. Cierta marcha del caballo, ménos veloz que la carrera, cuyo movimiento ejecuta del mismo modo; con la diferencia de que en aquella levanta y dobla los brazos dejándolos caer con cierto compas, como dando saltos; y en la carrera marcha con mas rapidez é igualdad, sin levantar tanto de adelante ni ser tan marcado y sensible el compas de estos. || Mar. V. ESPIGA, en su segunda acepcion de marina. || fig. *Al, á, ó de galope*, loc. adv. De prisa, sin detenimiento, con demasiada precipitacion, etc.

GALOPEADO, DA, adj. fig. Hecho de prisa, sin el detenimiento necesario, así como quiera, solo por cumplir. || m. El castigo dado á alguno con bofetadas ó á puñadas.

GALOPEAR, n. V. GALOPAR.

GALOPEO, m. Equit. La accion de galopar. || El juego ó movimiento del caballo, que constituye el galope.

GALOPILLO, m. dim. de *galope*. || V. PINCHE.

GALOPIN, m. Sugeto ocioso y sin vergüenza, que solo vive á costa del prójimo, engañándolo ó estafándolo, y cuyos epítetos distintivos son: pícaro, bribon, bellaco, truhan, vago, pillo, petardista, etc. || Cualquier hombre sin pundonor, vergüenza ni educacion. || fig. y fam. Gloton, egoista, íntimo amigo de sus comodidades, sin importarle un bledo las ajenas. || Truchiman, picarillo, hombre de mundo, que, como suele decirse, entiende de la aguja de marear, etc.

GALOPINA, f. Bot. Género de plantas de la tetandria digínea, familia de las rubiáceas.

GALOPINADA, f. Accion ó dicho propio de un galopin.

GALOPO, m. Galopin, pícaro, tunante.

GALÓPODO, m. Bot. Especie de planta indígena de Méjico.

GALOTA, f. ant. sinón. de *galocha*, en su última acepcion.

GALOTE, m. Ictiol. V. TENCA.

GALOPITO, m. Pollo enfermizo y flaco.

GALTABA, m. Erpet. Especie de lagarto americano.

GALUBIA, f. Pequeño barco y muy estrecho.

GALUSCHÚ, m. Germ. El azúcar.

GALUSCHUMÍ, adj. Germ. Azucarado.

GALUCA, f. ant. Cierta piedra preciosa.

GALVADONESMO, m. Patol. Cierto aparato mecánico, usado contra la asfixia.

GALVANAR ó GALBANAR, m. Sitio cubierto de gálbanos. || Depósito de resina que tiene el mismo nombre.

GALVANIA, f. Bot. Género de plantas de la petandria monoginia de Linneo, familia de las rubiáceas.

GALVÁNICAMENTE, adv. de mod. Fís. De una manera galvánica; por galvanismo.

GALVÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó tocante al galvanismo; propio para el galvanismo.

GALVANISMO, m. Fís. Serie de fenómenos eléctricos observados primeramente por Galvani, quien los consideró independientes de la electricidad ordinaria. Estos fenómenos consisten en unos movimientos muy sensibles ó pronunciados que se manifiestan en las sustancias animales que conservan irritabilidad, cuando se las coloca entre dos placas ó planchas metálicas distantes una de otra, y se establece entre estas una comunicacion por medio de una vara metálica. Volta ha probado que estos fenómenos son el resultado de la electricidad ordinaria, que en este caso se desarrolla por el contacto de sustancias de diferente naturaleza, como lo es en otros que se desarrolla por el roce ó por el calor.

GALVANIZACION, f. Fís. Especie de estañadura que se pone al hierro y á otros metales ántes de trabajarlos, por medio de la cual se conservan con mucha ventaja. Esta descubierta se debe á Sorel, que la hizo en el año 1839.

GALVANIZADOR, RA, s. El que galvaniza || adj. Propio ó á propósito para galvanizar.

GALVANIZAR, a. Exponer un cuerpo á la accion del galvanismo, desarrollarlo en él, especialmente por medio de la pila de Volta.

GALVANIZARSE, pron. Se usa respectivamente en la misma acepcion de *galvanizar*.

GÁLVANO-MAGNÉTICO, adj. Fís. Referente al gálvano-magnetismo.

GÁLVANO-MAGNETISMO, m. Fís. Combinacion de efectos galvánicos y efectos magnéticos. || Sistema que admite la combinacion de los flúidos galvánico y magnético.

GALVANOMETRÍA, f. Fís. Tratado de la medicion del flúido galvánico desarrollado en un cuerpo.

GALVANOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente á la galvanometría.

GALVANÓMETRO, m. Fís. Instrumento para apreciar el flúido galvánico desarrollado por la pila, y hacer sensibles á la vista los efectos del galvanismo. = V. ELECTRÓMETRO.

GALVANOPLASTIA, f. Aplicacion de los efectos galvánicos al arte plástico.

GALVANÓSCOPO, m. Fís. V. GALVANÓMETRO.

GALVARDINA, f. Especie de capa ó capote impermeable para preservar de la lluvia.

GALVESA, f. Bot. Género de plantas establecido en la didinamia angiosperma, familia de las persóneas.

GALZÉS, m. ant. Mar. Tabla colocada en lo alto del árbol de la galera, en la cual está el atalaya ó descubierta. V. GALCÉS.

GALLA, f. V. AGALLA.

GALLADURA, f. La pinta roja como la sangre, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina á quien ha cubierto el gallo. Sin la galladura es infecundo el huevo.

GALLAR, a. Cubrir el gallo la gallina.

GALLARA, f. ant. Cosa despreciable.

GALLARDA, f. Especie de danza de la escuela española, que por ser muy airosa, segun dice la Academia, mereció este nombre. Nosotros no podemos decir nada de esta danza, porque no la hemos visto; pero sí sabemos que Tomé Burguillo, escritor del siglo XVI, habla de ella en su *Gatomaquia*, silva 5ª. || La música de esta danza. || Nombre de una clase de letra que ántes se usaba. || Mar. V. CARGADERA, en su última acepcion de marina.

GALLARDAMENTE, adv. de mod. Con gallardía, con gracia ó donaire, con gentileza ó donosura, con arrogancia y bizarría, etc.

GALLARDEAR, n. Ostentar gracia, donaire ó gentileza al ejecutar alguna cosa; hacer movimientos airosos, especialmente cuando se está á caballo. Úsase tambien como recíproco en las mismas acepciones.

GALLARDETAZO, m. Mar. Señal que hace el general de una escuadra ó comandante de una division desaprobando alguna maniobra de cualquiera de los buques que la componen.

GALLARDETE, m. Mar. Tira ó faja estrecha de lanilla, seda ú otra tela sencillas, que va disminuyendo de ancho hasta rematar en punta; y sirve izada en los topes ó en los penoles de las vergas, de insignia ó bien para hacer señales, engalanar, etc.

GALLARDETON, m. Mar. Bandera que termina en dos puntas, que se pone como signo distintivo en lo alto del palo mayor del buque en que está el jefe de division, ó capitan de navío que manda una division de buques de guerra.

GALLARDÍA, f. Gracia, elegancia en las maneras; bizarría y desenfado para hacer alguna cosa; gracejo, donaire, gentileza ó donosura en los movimientos del cuerpo; y por ext., todo movimiento airoso y gentil de una flámula ó grímpola, de una palmera, de un animal esbelto, de todo, en fin, cuanto puede moverse, blandearse, etc., elegante ó majestuosamente.

GALLARDO, DA, adj. Airoso, gentil, gracioso, elegante, esbelto, donoso, desembarazado y galan. || Bravo, bizarro, valiente. || Liberal, generoso, magnánimo. || Grande, excelente, primoroso; que es poco comun en su género.

GALLARETA, f. Ornit. Especie de ave del género de las palmípedas, familia de las anas.

GALLARIN, m. ant. V. GALARIN. || ant. Pérdida ó ganancia exorbitante.

GALLARON, m. Ornit. Especie de abutarda, del género de las gallináceas, de unas diez y siete pulgadas de largo. Tiene las patas altas; las sienes, la barba y la gorja pardas blanquecinas; el cuello negruzco y con dos collares blancos; lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y gris, con manchas fuscas.

GALLARUZA, f. Vestido, especie de gambeto ó clámide con capucha, usado por lo regular entre la gente montañesa, para defenderse del frio y de las aguas. || *Gente de gallaruza*; gente tosca ó de montaña.

GALLEAR, a. Cubrir el gallo á las gallinas. || Alzar la voz con amenazas, querer dominar á otros; echar roncas, echarla de guapo, de maton; ensoberbecerse y perder el respeto á personas dignas de él, etc. En esta acepcion tiene uso tambien como neutro. || n. fig. Sobresalir, alzar la cresta, ser el primero entre otros.

GALLEARSE, pron. ant. fam. Enfurecerse con alguno subiéndosele á las barbas, diciéndole injurias ó denostándole.

GALLEGADA, f. Multitud de gallegos cuando salen de su país. (Acad.) Danza usada en los teatros y fiestas públicas de Madrid, é inventada *ad libitum*, puesto que en Galicia jamas se vió ni oyó nombrar semejante baile. || La música de esta danza. || La palabra ó accion propia de los gallegos. (Acad.)

GALLEO, m. Taur. Se llama á toda aquella suerte en que el diestro se junta con el toro en un mismo centro, y cuando humilla le da un quiebro de cuerpo con el cual libra la cabezada, y sale con diferente viaje. Se diferencia del *recorte* en que se hace á favor del capote ó algun otro engaño, miéntras que este se ejecuta con solo el cuerpo: sin embargo, es muy frecuente llamarlos genéricamente *recortes*.

GALLETA, f. Pan sin levadura y dos veces cocido, que resiste al tiempo sin pudrirse, por cuyo motivo se usa para abastecer los buques. || Especie de vasija pequeña, generalmente de cobre, con un caño torcido por donde se vierte el licor que contiene.

GALLETE (BEBER Á), fr. Beber por el pico de un jarro ó de un porron, sin llegarlo á la boca.

GALLICINIO, m. Época de la noche en que cantan los gallos.

GALLIFORME, adj. Que tiene la forma de un gallo. || *Galliformes*, m. pl. Ornit. Familia del órden de las trepadoras, cuyos individuos se parecen á las gallináceas.

GALLIGASTRO, m. Ornit. V. GALLINA DE RIO.

GALLILLO, m. V. GALILLO.

GALLINA, f. Ornit. Ave doméstica de la familia de las gallináceas, que es la hembra del gallo. || fig. fam. El cobarde, tímido, pusilánime, débil, meticuloso, etc., etc. || *— armada*; especie de guisado que se hace asando bien una gallina, enlardándola despues con tocino, poniendo yemas de huevos, y polvoreándola con harina y sal. || *— sorda*. V. CHOCHA CIEGA. Juego de mucha algazara y diversion para los niños, que tambien suelen usarlo las adultas. Consiste en vendar los ojos á uno, hasta que coja ó toque á otro de los que entran en el juego; pero en este caso debe decir el nombre de la persona á quien tocó; y si el vendado acierta, esta pasa á sustituirlo en su penosa tarea. || *— de agua*; nombre de una ave que tiene la cabeza rojiza, el cuerpo oscuro, brazaletes rojos y piés sencillos. || *— de rio*. V. JÚLICA. || *— en corral ajeno*; entre gente desconocida, ó entre gente de usos, prácticas, costumbres desconocidas. || fras. *Echar una gallina*; poner huevos á una gallina clueca para que los empolle ó vivifique. = fam. *Acostarse con las gallinas*; acostarse con el sol ó muy temprano. = fam. *Cuando meen las gallinas*; cuando la rana tenga pelo, cuando los gallos tengan dientes, cuando peras el olmo, la encina palmas, etc.; para las calendas griegas, para la semana que no tenga viérnes, para cuando hablen las gallinas, nunca, jamas, en ningun tiempo. || refr. *Aldeana es la gallina, y cómela el de Sevilla*; nada que sea útil debe despreciarse. = *Holgad, gallinas, que el gallo está en vendimias*; cuando falta de una casa, comunidad, etc., la cabeza, presidente ó persona respetable encargada de la direccion, todo es holganza, diversion y desórden, por la libertad que se toman los dependientes. = *Viva la gallina, y viva con su pepita*; no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales por el riesgo que puede haber de perder la vida. Este refran es de uso mas frecuente en el sentido fig., y puede aplicarse á innumerables casos, como equivalente siempre del refr.: *mas vale sufrir que morir*, tomado en el mismo sentido.

GALLINÁCEO, EA, adj. Ornit. Concerniente ó relativo al gallo ó gallina, ó del mismo género que estas aves. || Bot. Especie de hongo. || *Gallináceas*, m. pl. Familia de aves, caracterizada por las dos membranas cortas que tienen entre los tres dedos anteriores, y un solo dedo en la parte posterior; el pico ligeramente encorvado, y una membrana, blanca ó azulada, delante de cada oido: comprende el gallo, que le sirve de tipo, el pavo, la perdiz, el faisan, etc.

GALLINADA, f. fam. V. COBARDÍA.

GALLINASO, m. Ornit. Especie de cuervo que se cria en Méjico.

GALLINAZA, f. El excremento ó estiércol de las gallinas.

GALLINAZO, m. Ornit. Ave carnívora, de color negro, perteneciente á las accipitrinas, que se cria en las Indias occidentales, de tamaño algo menor que el de un pavo. || prov. Méj. Especie de baile. || fam. prov. Méj. El sombrero viejo de los militares ó empleados.

GALLINERÍA, f. El conjunto ó reunion de gallinas. || La tienda ó comercio, lugar ó puesto donde se venden gallinas. V. POLLERÍA. || fig. Cobardía y pusilanimidad. || ant. V. GALLINERO, en su primera acepcion.

GALLINERO, m. El lugar cubierto, corral ó jaula grande, donde se crian las gallinas ó donde se recogen á dormir. || El cesto ó cesta en que se llevan á vender las gallinas. || fig. Nombre de todo lugar ó paraje en que se reunen muchas: por eso suele llamarse así á la cazuela del teatro. || *Gallinero, ra*, s. El que vende ó trafica en gallinas. || adj. Perteneciente, parecido ó que tiene cualidades de gallina. Dícese en cetr. de las aves de rapiña que se ceban en las gallinas.

GALLINETA, f. Ornit. V. GALLINA DE RIO.

GALLINOSO, SA, adj. Pusilánime, tímido, cobarde.

GALLIPAVO, m. Ornit. Ave doméstica de la América septentrional, de unos tres piés de largo, de color azul oscuro, la extremidad de algunas plumas de las alas blanca, la cola ancha, con pintas negras y blancas, y en la cabeza una especie de membrana esponjosa.

GALLIPUENTE, m. prov. Arag. Especie de puente sin barandas, hecho de palos y ramas, ó cañas cubiertas de césped, y sirve de medio de comunicacion para las heredades ó campos.

GALLISANO, NA, adj. aut. V. GALLEGO.

GALLITO, m. dim. de *gallo*. || El que sobresale y hace papel en alguna parte. || *— del rey*, Ictiol. V. BUDION. || *— de lugar*; el que figura sobre los demas en un pueblo, el que ejerce cierta preponderancia entre sus vecinos, etc.

GALLO, m. Ornit. Ave doméstica, macho, de la familia de las gallináceas. Es el macho de la gallina comun; tiene la cresta grande, carnosa y encarnada, el cuerpo bien formado y musculoso, el cuello erguido y cubierto de plumas estrechas, largas en proporcion, puntiagudas y lustrosas ó brillantes; la cola algo mas larga que la de la gallina, con dos plumas que sobresalen en longitud de las demas de la misma cola, y las patas armadas en la parte posterior de un espolon que es su arma principal, y del cual solo tiene un rudimento hasta que principia á cubrir las gallinas, época en que comienza á desarrollarse. Suele cantar despues de media noche, ademas de hacerlo cuando le place, á diversas horas del dia. Es muy fogoso, y de los animales mas amigos de variar de compañeras, aunque las tenga á centenares. || Pez de mar como de medio pié de largo, con la cabeza pequeña, el labio superior guarnecido de un membrana trasversal, el cuerpo aplanado, de color plateado verdoso, y la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo. || fig. El que está entre dos ó mas mujeres, como el gallo entre las gallinas. = El que tiene mas partido entre las mujeres. = El que todo lo dispone, manda ó gobierna en una casa, comunidad, reunion ó pueblo; en cuyo sentido se dice: *es el gallo de la casa, del pueblo; aquí no hay mas gallo que N., etc.* || Arq. El puente ó viga en que descansan los demas maderos de un tejado, formando lomo. || Pesc. Boya de corcho que sirve de señal á los pescadores para conocer el sitio en que han tendido sus redes. || *Pata de gallo*, fig. Disparate, cosa que no viene á cuento, ó cuando mas, que nada importa. || *Ojo de gallo*; especie de callo de profundas raíces y circunscrito, que suele salir entre los dedos de los piés. || refr. *Al gallo que canta le aprietan la garganta*; al que tiene la lengua larga se le corta; al que revela un secreto siempre se sigue algun mal. || *Cada gallo canta en su muladar*; cada uno es dueño de su casa, y puede hacer en ella lo que se le antoje. = *Cada gallo canta en su muladar, y el bueno en el suyo y ajeno*; cada uno manda en su casa, y el bueno ó de mérito es bien

recibido en la ajena =*Daca el gallo, toma el gallo, quedan las plumas en la mano*; refr. que enseña que por manejar ó revolver demasiado algunas cosas suelen desmejorarse ó perderse. =*El que solo come su gallo, solo ensilla su caballo*; el egoista que solo cuida de sí propio, debe ser desatendido cuando necesite de otros. =*El gallo y el gavilan no se quejan por la presa, sino porque es su ralea*; refr. que se aplica á la gente de malas inclinaciones que hacen daños aun cuando no tienen ánimo de hacerlos.=*Escarbó el gallo, y descubrió el cuchillo*; los que averiguan lo que no les importa, encuentran lo que no quieren. =*Metí gallo en mi granero, hízose mi hijo y mi heredero*; muchas veces admite uno en su casa a quien luego se apodera ó hace dueño de ella. Tiene analogía con el muy conocido: *de fuera vendrá quien de casa nos echará*. =*Ir á escucha gallo*; ir con cuidado, observando atentamente si se oye ó percibe alguna cosa. =*Oyó al gallo cantar y no supo en qué lugar, ó en qué muladar*; oyó campanas y no sabe dónde.|| fras. *Correr gallos*; enterrarlos dejándoles la cabeza fuera, y partir desde cierta distancia con los ojos vendados y una espada ó sable en la mano, hasta el punto donde le parece que está alguno de aquellos, cuya cabeza se corta ó intenta cortar. Es diversion de carnaval, muy usada en algunas provincias entre muchachos, especialmente entre los que pertenecen a una misma escuela ó estudian una misma cosa. Tambien se verifica corriendo materialmente los gallos, persiguiéndolos hasta matarlos, ó colgando por las patas un gallo en una cuerda puesta horizontalmente á cierta altura, é intentar matarlos pasando a caballo ó á pié por debajo de la cuerda con una espada ó sable en la mano. Para dificultar esta operacion, suele haber á cada extremo de la cuerda, ó á uno solo, una persona que, al pasar el corredor levanta aquella, procurando salvar del golpe al gallo =*Reñir los gallos*; luchar un gallo con otro. En algunos países, y con particularidad en la isla de Cuba, suele ser una de las diversiones favoritas, en que se atraviesan apuestas de la mayor consideracion, acerca de cuál de los dos gallos combatientes saldrá vencedor, á cuyo efecto se marca un círculo en cuyo centro verifican la lucha los dos animales, y de cuyos límites suele salir el gallo vencido. =*Correr gallo ó un gallo*; pasar una noche fuera de su casa, en broma ó diversion. =fig. *Tener mucho gallo*; ser muy altanero, soberbio, orgulloso; tener mucho fuero, etc.|| *Alzar ó levantar el gallo*; levantar la voz, hablar fuerte, recio, echarla de valiente, manifestar arrogancia, etc.|| fras. fig. y fam. *Quedar como el gallo de Moron*; quedar vencido, chafado, cortado, salir avergonzado, ó como suele decirse, con el rabo entre las piernas. Salir muy mal de un negocio, quedarse en cueros, haber perdido hasta el quilo, etc. Suele añadirse «*sin plumas y cacareando.*»=*Ser engreido como gallo de cortijo*; presumir uno neciamente de sí mismo, creerse superior á los demas desdeñándose ir en su compañía, etc. =*Otro gallo me, te, le, nos, les, cantaria*; otra cosa seria; otra hubiera sido mi suerte, la tuya hubiera sido mas próspera, etc., segun la persona ó personas á que se refiere ó de que se hable.|| loc. adv. *Al canto del gallo*; despues de media noche, mucho ántes de amanecer.

GALLOCRESTA, f. Bot. Planta medicinal del género de las monocotiledóneas monopétalas, familia de las labiadas; especie de salvia con las hojas obtusas festoneadas y un tanto parecidas á la cresta del gallo, el tallo anguloso y como de un pié de alto sobre poco mas ó ménos, la flor encarnada y con una especie de labio.

GALLOFA, f. Especie de comida que se daba á los peregrinos que desde Francia venian á Santiago de Galicia pidiendo limosna; y por ext., toda limosna de sustancia manducable que se da á los pobres. || La verdura ú hortaliza que sirve para ensalada, menestras y otros usos. || Chisme ó cuento, anécdota de poca sustancia sin gracia ni oportunidad. || provin. V. AÑALEJO. || fras. *Andar a la gallofa ó tener vida de gallofa*; vida errante, vagabunda, pidiendo limosna, sin dedicarse al trabajo. =*Vivir de gallofa*; vivir de mogollon, de gorro, á costa ajena y sin trabajar.

GALLOFAR, n. ant. V. GALLOFEAR.

GALLOFEAR, n. Pedir limosna. || Vivir mendigando vaga y ociosamente, sin aplicarse á trabajo ni dedicarse á ejercicio alguno.

GALLOFERO, RA, s. La persona mendicante, y tambien el holgazan y vagabundo que se da á la briba y anda pidiendo limosna. || adj. Dícese tambien de la vida mendicante, holgazana ó errante.

GALLOFO, FA, adj. V. GALLOFERO.

GALLOGINA, m. Ornit. Gallina que canta como un gallo.

GALLON, m. Arq. Cierta labor que se pone en el cuarto bocel del capitel dórico. Cada gallon consta de la cuarta parte de un huevo puesto entre dos hojas, que siguiendo su misma forma vienen, adelgazándose, á juntarse debajo. || Mar. V. CUADERNA, en su primera acepcion de marina.

GALLONADA, f. La tapia ó muro construido con céspedes.

GALLUNDERO, RA, adj. ant. Se aplicaba á las redes con que se pescan los cazones y todo pez de cuero.

GAMA, f. la hembra del gamo. || La tabla ó escala con cuyo auxilio se enseña la entonacion de las notas músicas. || Tercera letra del alfabeto griego, correspondiente á nuestra *g*.

GAMÁCEO, m. Fósil, concrecion pétrea de un sér orgánico sin perder su forma. Los antiguos atribuian grandes virtudes á los gamaceos.

GAMACHA, f. Nombre de cierta ave del órden de los pájaros, que tiene la cabeza negra.

GAMALOTA, f. ó **GAMALOTE**, m. Planta de tierra-firme, semejante al maiz. Se da comunmente fresca á los caballos y á las mulas en lugar de paja.

GAMARO, m. Entom. Género de aracnóides de la familia de los holetros, tribu de los acaros.

GAMAROGRAFÍA, f. Zool. Parte de la zoología que tiene por objeto la descripcion de los crustáceos.

GAMAROGRÁFICO, CA, adj. Zool. Que tiene relacion con la gamarografía ó con el gamarógrafo.

GAMARÓGRAFO, m. El que describe los crustáceos, sabe gamarografía ó escribe de ella.

GAMAROLITA, f. Crustáceo convertido en fósil. || Miner. Piedra de color ceniciento, de la misma naturaleza del talco.

GAMAROLOGIA, f. Ciencia que trata de los crustáceos.

GAMAROLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la gamarologia ó al que la posee.

GAMARÓLOGO, m. El conocedor de la gamarologia.

GAMARRA, f. Nombre de una correa que sale de las cinchas, pasa por ante el pecho del caballo, para en la muserola del freno, y sirve para que el caballo no picotee ó lleve el rostro firme.

GAMARZA, f. Bot. Especie de planta, llamada tambien *ojo de buey*, bastante ramosa y como de seis piés de alto, con las hojas largas, hendidas en muchas partes, el tallo verdoso oscuro, la flor algo parecida á la de la manzanilla con las hojuelas blancas.

GAMASÍDEO, EA, adj. Entom. Concerniente ó semejante á las gamasídeas. || f. pl. Seccion del órden de las aracnóides traquianas. Úsase tambien como s. m. pl.

GAMASO, m. Entom. Género de insectos parásitos que se agrupan y viven sobre los caracoles.

GAMBA, f. inus. V. PIERNA.

GAMBADO, adj. m. Mar. Dícese del clavo ó perno que se ladea al introducirlo.

GAMBAJ, m. ant. Jubon colchado de lana ó algodon que se ponia debajo de las armas.

GÁMBALO, m. ant. Com. Especie de tela de lino; tejido de lienzo que antes se usaba.

GAMBALÚA, s. fam. Nombre que se da á la persona alta, delgada y desvaida, lánguida, sin vigor ni viveza en sus movimientos.

GAMBARON, m. Pesc. Especie de aparejo para pescar camarones.

GAMBARSE, pron. prov. Cub. Ponérsele á uno torcidas ó encorvadas las piernas.

GAMBAS ó **GAMBAX**, f. ant é inus. Especie de gaban.

GAMBER, m. Pesc. V. CAMBERA.

GAMBETA, f. Dan. Cierto movimiento de piernas, que consiste en cruzarlas con un donaire particular. || fig. Gesto, gesticulacion, maneras ó movimientos afectados y ridículos. || V. CORVETA.

GAMBETADA, f. V. GAMBETA.

GAMBETEAR, n. Hacer gambetas una persona. || Hacer corvetas el caballo.

GAMBETEO, m. La repeticion de gambetas, la accion continuada de gambetear.

GAMBETO, m. inus. Especie de capote usado en Cataluña, y adoptado para algunas tropas ligeras.

GAMBIS, m. Jugada de ajedrez, que consiste en sacar al frente los peones de los alfiles, despues de haberlo hecho con los de rey y reina.

GAMBIT ó **GAMBITO**, m. V. GAMBÍS.

GAMBO, m. Especie de capillo que se pone á los recien nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se les sujeta á la cintura, á fin de que tengan inmóbil la cabeza.

GAMBOTA, f. Mar. Cada uno de los maderos curvos calados á espiga por su pié en el suyo principal, que forman la bovedilla y hacen la division entre esta y el friso que remata en el galon de cubierta. Cada uno de los maderos que, á semejanza de las gambotas de popa, sostienen como columnas los brazales de proa.

GAMELA, f. inus. Especie de cesto ó canasto.

GAMELLA, f. Cada uno de los arcos formados en el yugo que se pone á los bueyes, mulas, etc., para tirar del carro, arado ú otro aparato semejante. || Especie de bacía ó barreño grande hecho por lo comun de madera, que se destina á dar de comer y beber en él á los animales, y suele usarse tambien para fregar, lavar y otros usos. || V. GAMELLON, en la tercera acepcion. || Mar. Especie de tina chica en que se echa la comida, y se comen los ranchos de soldados y marineros.||Balde pequeño de madera, donde recibe la racion de vino cada rancho de marinería y tropa. || fras. *Hacer entrar en, hacer venir, traer a uno á la gamella*; hacerlo entrar en razon, reducirlo por fuerza ó con arte é industria á que ejecute alguna cosa.

GAMELLEJA, f. dim. de *gamella*.

GAMELLICA, ITA, f. dim. de *gamella*.

GAMELLO, LLA, s. ant. V. CAMELLO, LLA.

GAMELLON, m. aum. de *gamella*. || provin. Pila donde se pisan las uvas.=Loma ó eminencia de tierra pequeña y prolongada.

GAMETRÍA, f. La adivinacion ó prediccion de los sucesos futuros por medio de la trasposicion de letras en un nombre, formando anagrama.

GAMEZNO, m. El hijuelo del gamo.

GAMITO, ITA, s. dim. de *gamo*.

GAMICÓRNEO, adj. Zool. Que tiene la forma de la cornamenta del gamo, como sucede con las antenas del tábano.

GAMMA, f. Entom. Especie de insectos lepidópteros del género ninfalo. || Nombre dado á una mariposa del género noctuela.

GAMO, m. Zool. V. DAMA, en la décima acepcion.|| Nombre con que familiarmente se designa al que anda mucho y pronto; andarin, traga-leguas, etc. || Pesc. Gancho de hierro, fijo en un mango de madera, con que se enganchan los peces ya cogidos por el palangre ó la caña, á fin de que estos no se rompan.

GAMÓFILO, m. Bot. Conjunto ó reunion de hojas naturalmente soldadas entre sí.

GAMOGRAFÍA, f. Tratado sobre los gamos.

GAMOMASTRO, TRA, adj. Hist. nat. Que tiene los ovarios soldados.

GAMOLOGIA, f. Ciencia ó discurso sobre las bodas ó nupcias.

GAMON, m. Bot. Planta medicinal, del género asfodelo, que tiene largas las raices y á manera de dedos reunidos en manos; el tallo es derecho, rollizo, ramoso por la parte superior, de tres a cuatro piés de alto; las hojas largas, ensiformes, y las flores en espiga y con una línea rojiza á lo largo.

GAMONAL, m. Bot. La tierra en que se crian muchos gamones.

GAMONITO, m dim. de *gamon*. || El retoño que suele salir á los árboles en su parte inferior y que se queda mucho mas bajo y pequeño que el árbol que lo produce.

GAMONOSO, SA, adj. Bot. Poblado ó compuesto de gamones, parecido ó perteneciente a ellos.

GAMOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que está formado por la soldadura ó reunion de varios pétalos.

GAMOSÉPALO, LA, adj. Bot. Que está formado por la soldadura ó reunion de sépalos.

GAMOSONIXO, m. Ornit. Cierto género de aves.

GAMÓSTILO, LA, adj. Bot. Epíteto aplicable á las plantas cuyos pistilos se hallan reunidos de modo que parecen uno solo.

GAMUCERÍA, f. Lugar donde se preparan, ó donde se venden las gamuzas.

GAMUCERO, RA, s. La persona que trata en gamuzas, ya preparándolas, ya vendiéndolas.

GAMUNO, NA, adj. Que pertenece ó se asemeja á la gamuza ó á su piel.

GAMUTO, m. Bot. Filamento que tienen los tallos de las palmas, con el cual se fabrican cuerdas en las Filipinas.

GAMUZA, f. Zool. Animal vivíparo, cuadrúpedo, del género antílope, especie de cabra montés que vive por lo regular entre rocas. || Art. Nombre que se da á la piel del animal así llamado, que adobándola sirve para muchos usos. Es delgada, flexible, suave, un tanto elástica y de color pajizo.

GAMUZADO, DA, adj. Parecido á la gamuza en alguna de sus cualidades, pero principalmente en el color.

GAMUZON, m. aum. de *gamuza*.

GANA, f. Deseo, apetito, propension natural, voluntad de alguna cosa; como de comer, dormir, etc. || mod. adv. *De gana*; con intencion ó ahinco, con abundancia, con violencia, con alma, etc. =*De buena gana*; con mucho gusto, con mil amores, de buena voluntad; así como: *de mala gana*; con repugnancia; rabiando; con fastidio, con pereza, con decaimiento. = ant. *De su gana*; voluntariamente, por sí mismo. || prov. Arag. *Mala gana*. V. CONGOJA. || fras. prov. Arag. *Estar de mala gana*; estar indispuesto, desazonado. || *Me dió la gana*; quise, se me antojó, se me metió en la cabeza, se me puso en la mollera, entre sien y sien, ó entre ceja y ceja, etc. Esta frase es vulgarísima, y seria reprensible toda persona de mediana educacion que la emplease aun cuando fuese en la conversacion familiar. Puede sí usarse en otra acepcion: v. g. *me dió la gana de dormir*; esto es, me acometió el sueño; *me dió la gana de comer*, ó lo que es igual: me entró el apetito, etc.=*Abrir las ganas de comer*; excitar el apetito; tomar algo que anime á comer cuando se está desganado. || irón. *Tener gana de fiesta*; tiene gana de armar camorra; está incitando á riña y pendencia; se está divirtiendo y le va á salir caro, etc. || refs. *De ser buena no tengo gana, de ser mala dámelo el alma*; no se mantienen los piés en la casa; es mas natural, especialmente en la gente jóven, la inclinacion á los pasatiempos y diversiones, por cuyo motivo debe tenerse mucho cuidado en la edad temprana.

GANABLE, adj. Que puede ganarse.

GANADA, f. ant. La accion y efecto de ganar.

GANADERÍA, f. La porcion de ganado, rebaño, manada ó piara de bestias de una misma especie. || El tráfico, comercio ó ejercicio de ganados.

GANADERO, RA, s. Propietario que tiene ó posee ganado. || Comerciante ó traficante en cualquier clase de ganado.|| Encargado de guardar ó apacentar rebaños ó manadas de animales. || adj. Epíteto aplicable á ciertos animales que acompañan al ganado, siendo de especie diferente. || V. GANABLE. || prov. Extr. y otras. *Ganadero de mayor hierro ó señal*; el que tiene mayor número de reses ó cabezas en la comarca, en el lugar, en la ribera, etc., segun de lo que se hable.

GANADILLO, m. dim. de *ganado*.

GANADO, m. Nombre que se da á las bestias mansas de una especie que se apacientan y andan juntas; como ganado ovejuno, cabrío, vacuno y otros. || El conjunto de abejas que hay en una colmena. Algunos exceptúan los zánganos, y solo llaman ganado al resto del enjambre. || fam. Se aplica á cada uno de los sexos de la especie humana, y así suele decirse: *¡buen ganado son los hombres! ¡qué mal ganado son las mujeres!* — *churro*. V. CHURRO. — *de cerda*; los cerdos ó cochinos. — *de pata hendida*; los toros, bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras, cabrones, lechones, etc.; finalmente, todo animal que tiene pezuña. — *en vena*; el que no está castrado. — *mayor*; las reses llamadas mayores; como son bueyes, mulas, caballos, yeguas, etc.—*menor*; cabezas ó reses menores; como ovejas, cabras, cerdos, etc.—*lanar*; los carneros. — *cabrio*; las cabras y cabrones. — *mular*; las mulas. — *caballar*; los caballos y yeguas.—*menudo*; las

crias del ganado. — *merino*. V. MERINO. —*trashumante*. V. TRASHUMANTE. || fras. *Guardar ganado*; cuidar de él, con especialidad cuando se le está apacentando. =prov. Ast. *Alindar el ganado*; llevarlo á las lindes ó términos de las heredades para que paste.=ant. *Correr ganado* ó *el ganado*; prenderlo, apoderarse de él por haberlo hallado en paraje vedado || refr. *Entre ruin ganado poco hay que escoger*; entre personas ó cosas malas, lo mejor nunca es bueno; ninguno de estos objetos es á propósito para el fin ó asunto de que se trata.

GANADOR, RA, adj. fam. Laborioso, trabajador, amigo de buscar la vida; ingenioso, que allá se las agencia Úsase tambien como sustantivo. || s. ant. El que consigue victorias ó gana batallas.

GANA-GANA (Á LA), mod. adv. Dícese de una manera de jugar á las damas, que consiste en ganar la partida el que deja á su adversario desprovisto de damas y peones, ó en la imposibilidad de moverlos. Tambien se dice cuando en el billar se juega apuntando las rayas ó tantos al mismo que los hace.

GANANCIA, f. La accion y efecto de ganar. || Lucro, emolumento, interes, utilidad que resulta del comercio ó tráfico, de la ocupacion ó empleo, del contrato, empresa ó sociedad, etc. || fras. *Andar de ganancia*; seguir con felicidad y buen suceso algun empeño, pretension ú otra cosa = *Estar de ganancia*; jugar con buena suerte. = fam *No le arriendo la ganancia*; mal lo va á pasar; mal le va a salir, no quisiera verme en su lugar ó hallarme en su pellejo, etc.

GANANCIAL, adj. Propio de la ganancia ó relativo á ella. || m. pl. Los bienes adquiridos ó aumentados durante el matrimonio. Tambien se dice: *bienes gananciales*.

GANANCIERO, RA, adj. Que trabaja para ganar ó contribuye á la ganancia. Se usa pocas veces como sustantivo.

GANANCIOSAMENTE, adv. de mod. De un modo ganancioso.

GANANCIOSO, SA, adj. Que trae consigo lucro ó ganancia, ó que la ocasiona. || Epíteto que se da á la persona que sale con ventajas ó ganancias de algun trato, comercio, empresa, etc.

GANANZA, f. ant. V. GANANCIA.

GANAPAN, m. El mozo de trabajo que adquiere su sustento llevando cargas y trasportando de una parte á otra lo que le mandan. || fig. Pelafustan, quidam, gandul; pobrete que no tiene nada ni de donde le venga. || Farante ó portador de mensajes poco honrosos, por los cuales toma lo que quieren darle.

GANAPÉ, m. ant. Manta de cama.

GANA-PIERDE (Á LA), mod. adv. para expresar una de las maneras de jugar á las damas, exponiendo las damas y peones para quedar sin ficha alguna, que es en lo que consiste la ganancia, al reves de lo que sucede á el gana-gana. Dícese tambien cuando los tantos que hace uno en el juego de billar se apuntan al adversario.

GANAR, a. Adquirir, lograr, obtener con lucro por medio del comercio, de la industria, del trabajo, del talento. || Conquistar, tomar, apoderarse de, por medio de la fuerza ó de las armas, mediante capitulaciones, etc., hablando de naciones, provincias, ciudades, fortalezas, etc.: v. g. *Hernan Cortés ganó el reino de Méjico*; *el general Espartero ganó mil pueblos al ejército carlista*. || Por ext. Conquistar con las armas de la religion, con la predicacion, con exhortaciones, doctrinas, y aun con el ejemplo; en cuyo sentido se dice: *los misioneros europeos han ganado en América para sus respectivos gobiernos mas pueblos, que todos los conquistadores que han ido á apoderarse de aquel país*. || fig. Seducir, sobornar, atraer por medio de halagos, promesas, dádivas, etc., ó por el engaño, la persuasion, etc.: v. g. *el gobierno acaba de ganar á veinte diputados de la oposicion*. = Obtener á su favor: v. g. *el gobierno ha ganado cien votos*.=Captarse, granjearse, sea hablando de la estimacion, del ánimo, del corazon de una persona, sea de cualquier otra cosa mas ó ménos útil ó apetecida; como *ganar los corazones, ganar la estimacion, ganar fama, honra, etc.* || Obtener el premio en una apuesta, en un juego, en una disputa ó cuestion; tener acierto en las jugadas, etc., con ventaja sobre los demas contrarios, y así se dice: *ganar la lotería, la apuesta, la partida*. || Obtener la victoria en una batalla ó riña; aventajar á otro, excederle en alguna cosa. || Reportarse las utilidades ó ventajas que ofrece alguna cosa; como *ganar el jubileo, las indulgencias, etc.* || fras. *Ganar de comer*; granjearse lo necesario para la subsistencia. = *Ganar tiempo*; darse prisa, no descuidarse un momento, concluir cuanto antes. = *Hacer una cosa ganando horas*; verificarla con el mayor apresuramiento, á todo escape, con la mayor premura. = *Ganar terreno*; ir adelante, progresar, sea en el sentido propio, sea en el figurado. || Esgr. *Ganar los tercios de la espada*; tocar ó llegar al primer tercio de ella mas cercano á la guarnicion.

GANARSE, pron. Merecer, adquirirse, conquistarse, hacerse con alguna cosa; captarse, hablándose de la voluntad de alguno ó de algun afecto, como el cariño, el odio, etc. || Ser ganado. Tiene respectivamente todas las acepciones del activo.

GANATO, TA, adj. ant. Adquirido. || m. ant. Rebaño ovejuno.

GANCHERO, m. El sugeto que desde la orilla de un rio, canal, acequia, etc., guia las maderas que se conducen de un punto á otro, con el auxilio de un palo que tiene un gancho al remate.

GANCHETE (Á MEDIO), mod. adv. fam. prov. Cub. Á medias, á medio hacer.

GANCHO, m. Todo lo que, teniendo la forma de un liston palo ó barra, en grandes ó diminutas proporciones, es recurvo por uno de sus extremos. Esta curvatura puede ser mas ó ménos rápida, desde un arco de círculo grande, hasta formar un ángulo sumamente agudo; pero siempre capaz de prender ó sostener colgado un objeto de peso proporcionado á la resistencia de la materia que constituye el gancho. || El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama. Y por analogía toda pua, punta, etc., que sale oblicuamente de una pared, de un palo, de una columna, de cualquier cuerpo sólido, formando con él materia continua. V. CAYADO. || fig. El que trata de ganar á otro ú otros para algun fin.

GANCHOSO, SA, adj. Que tiene ganchos ó está hecho en forma de ellos.

GANDALIN, m. V. ESCUDERO.

GÁNDARA, f. prov. Gal. V. NAVA.

GANDARUSA, f. Bot. Especie de planta de las Indias orientales.

GANDÁSULI, m. Bot. Especie de planta odorífera, indígena de las Indias orientales.

GANDAYA, f. V. TUNA. || Especie de cofia ó escarcela. || fras *Andar ó correr la gandaya*; andar vagando, hacer ó traer una vida errante y holgazana, andar á la vita bona, etc.

GANDIDO, DA, adj. Engañado, seducido, fascinado. || Germ. Pobre, indigente, que no tiene de que vivir. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo.

GANDINGA, f. prov. Cub. Guisado hecho con el hígado del cerdo ó de cualquier otro animal.

GANDIR, a. Germ. V. COMER.

GANDOURA, m. Llaman los Árabes á una blusa que les llega hasta los piés.

GANDUJADO, DA, adj V. ENCOGIDO, ENCORVADO. || m. ant. Especie de guarnicion formando fuelles ó arrugas.

GANDUJAR, a. ant. V. ENCOGER, ENCORVAR. || Hacer ó poner gandujados ó guarniciones. || n. Hacer gandujo.

GANDUJO, m. ant. Especie de costura que presenta una serie de fuellecicos, semejante á la que suele hacerse en las guarniciones de las almohadas, enaguas, sábanas, etc., por la parte en que debe pegarse despues á cada una de estas piezas. Se hace montando el hilo á cada puntada sobre la orilla ó borde de la tela, y encogiéndola frecuentemente para que el hilo quede tirante; por manera que con dos tercias de hilo puede recorrerse una longitud de tres de tela, sobre poco mas ó ménos. Por ext. y fig., llámase gandujo á toda costura mal hecha que forma arrugas.

GANDUL, LA, s. Tunante, vagamundo, holgazan. || fig. Tuno, ladino, truchiman, socarron, malicioso. Se usa como adjetivo.

GANDULAZO, ZA, s. aum. de *gandul*. Gandul de primera tijera.

GANDULON, NA, s. V. GANDUL.

GANERBIANO, NA, adj. Perteneciente ó semejante al ganerbinato. || m. V. GANERBO.

GANERBINATO, m. Confederacion ó asociacion de familias nobles en Alemania, para defenderse contra los bandidos ó salteadores.

GANERBO, m. Nombre de cada uno de los miembros del ganerbinato.

GANETE, m Zool. Nombre vulgar que se da en algunas partes de nuestra costa á una especie de gaviota de color oscuro.

GANFALON, m. Especie de estandarte de iglesia, que termina en tres ó cuatro puntas. || Blas. Pendon, estandarte ó bandera que remata en punta.

GANFALONERO, m. El que lleva el ganfalon.

GANFARRO, RA, adj. fam. Bribon, picaron ó de mal vivir.

GANGA, m. Ornit. Ave muy semejante á la perdiz, del órden de las gallináceas, familia de las plumípedas. Tiene la gorja negra, en la pechuga un lunar rojo, y lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y blanco: su carne es dura y poco sustanciosa.= Especie de ortega indígena de los Pirineos. || Cualquiera cosa apreciable, de mucho valor ó de gran precio, que se obtiene inopinadamente ó se adquiere á poca costa ó sin trabajo. || Miner. Matriz de la mina; sustancia en la que un mineral cristalizado se encuentra naturalmente encerrado || fras. vulg *Andar á caza de gangas*; andar en busca de conveniencias; estar en expectativa de alguna cosa de lucro ó provecho, para pillarla ó atraparla en la ocasion oportuna, á bajo precio ó con poco trabajo.=iron. *¡Qué ganga! ¡buena ganga! ¡vaya una ganga!* Qué conveniencia! linda ó buena maula! vaya una gran cosa! etc., tambien en tono irónico.

GANGAMON, m. Anat. Nombre que suele darse al epiploon á causa de la multitud de venas y arterias que se esparcen por esta membrana.

GANGARILLA, f. ant. Compañía antigua de cómicos ó representantes, compuesta de tres ó cuatro hombres y un muchacho que hacia de dama.

GANGIAR, m. Especie de cimitarra ó gadaru que llevan los pacás de Egipto.

GANGITA, f. ant. Miner. Nombre que se daba al azabache.

GANGLIFORME, adj. Anat. Que tiene la figura ó forma de un ganglio.

GANGLIO, m. Anat. Especie de nudos ó tubérculos cuya forma, volúmen, textura y consistencia varian considerablemente, que se encuentran en la extension de los nervios y vasos linfáticos. || Patol. Tumor pequeño, globuloso, duro, que no produce dolor, y suele desarrollarse en los tendones, sin mudanza de color en la piel. || m. pl. Zool. Grupo de animales que solo tienen un sistema nervioso ganglionar, semejante al de los vertebrados.

GANGLIONADO, DA, adj. Bot. Que está guarnecido de nudos pelíferos.

GANGLIONAR ó **GLANGLIONARIO, IA**, adj. Concerniente ó parecido á un ganglio ó á lo que los tiene. Dícese generalmente de los nervios ó vasos linfáticos en que se encuentran ganglios.

GANGLIÓNEO, EA, adj. Bot. Que está guarnecido de nudos pelíferos.

GANGLIONITIS, f. Med. Inflamacion de los ganglios linfáticos.

GANGLIOSO, SA, adj. V. GANGLIONAR. || m. pl. V. GANGLIOS.

GANGOSAMENTE, adv. de mod. De un modo gangoso.

GANGOSO, SA, s. La persona que habla gangueando. ||adj. Propio del gangueo; que ganguea. ||fras. *Hablar* ó *cantar gangoso*; hablar ó cantar gangueando.

GANGRENA, f. Patol. Principio corruptivo en las partes carnosas, que las va mortificando y privando de la sensacion hasta dejarlas del todo podridas. || fig Gérmen de corrupcion, de destruccion, de desorganizacion. Sentina de males, causa de mil desgracias, etc.

GANGRENADO, DA, adj. fig. Corrompido, desmoralizado; que lleva en sí el gérmen de desorganizacion, ó es foco de destruccion.

GANGRENAR, a. Corromper, corroer, pudrir. Solo tiene uso en el sentido figurado.

GANGRENARSE, pron. Patol. Ser atacado de gangrena, experimentar sus efectos en alguna parte del cuerpo ó en todo él. || fig. Corromperse, desmoralizarse, emponzoñarse, llenarse de gangrena, en el sentido figurado de esta voz.

GANGRENÓPINA, f. Med. Erupcion gangrenosa.

GANGRENOSO, SA, adj. Perteneciente á la gangrena, y parecido á ella en su naturaleza ó en sus efectos. || Lleno ó atacado de gangrena.

GANGUEAR, n. Hablar despidiendo el sonido por las narices.

GANGUEO, m. La accion y efecto de ganguear. || El defecto de hablar gangoso; cuyo defecto puede provenir de la configuracion ó disposicion interior de las narices; ó del hábito adquirido de hablar así, ya por gracia, ya para burlarse de alguno en quien sea natural este defecto, ya por tener obstruidos los conductos nasales, etc.

GANGUIL, m. Mar. Especie de barca grande que sirve para conducir y arrojar fuera de los puertos el fango y basura que saca el ponton de limpia ó draga. = Barco de pesca cuya popa y proa son iguales, y cuyo aparejo consiste en un solo palo con vela latina en el centro. || Pesc. Especie de red con la cual se rastrea á la vela, dando al viento la popa.

GANIL, m. Miner. Piedra calcárea granulosa que se encuentra en las cercanías del monte San-Gotardo y del Vesuvio.

GANITROS, m. pl. Género de plantas de la familia de las liliáceas, que comprende siete especies originarias de la India y de las islas del mar del Sur.

GANO, m. inus. V. GANANCIA.

GANOSAMENTE, adv. de mod. ant. Con gana.

GANOSO, SA, adj. Deseoso, que tiene gana, apetito, ansia, afan ó avidez por alguna cosa.

GANSA, f. Ornit. Ave del órden de las gallináceas; tiene por macho al ganso, al cual se parece mucho.

GANSARON, m. El hijuelo del ganso. || fig. El gambalúa ó sugeto alto, magro y desvaido.

GANSEAR, n. fam. Hacer el perezoso.

GANSO, m. Ornit. Ave del órden de las gallináceas; especie de ánade como de tres piés de largo, con el pico convexo, obtuoso y jiboso por la base; el cuerpo ceniciento por encima y amarillo por debajo; el cuello estriado, la rabadilla blanca, las patas encarnadas, las uñas negras y las alas sin ningun brillo. Se domestica fácilmente, y grazna mucho. || fig. V. GANSARON, en el mismo sentido.=ant. El ayo ó pedagogo de los niños. = m. y f. La persona necia, tonta, negada, estúpida, que no tiene despejo ni expedicion, que sabe poco ó raciocina mal; y tambien la que es rústica, incivilizada ó de mala crianza. Úsase igualmente como adj., y lo mismo en la acepcion de tardo, descuidado, indolente, perezoso, que no se le da por lo que va ni por lo que viene, que por nada se apura, etc. || fras. *Correr el ganso* ó *correr gansos*. Diversion semejante á la de correr gallos.

GANTAN, m. Nombre de cierta unidad de peso que se usa en Bantam y en otros puntos de las Indias orientales.

GANTAS, m. Unidad de peso de que se sirven los habitantes de Queda en el estrecho de Malacca.

GANTE, m. Nombre dado á una especie de lienzo crudo que se fabrica en una ciudad así llamada.

GANTÉLEA, f. Bot. Especie de campánula, cuya raiz es blanquizca y de un sabor parecido al de la reponche.

GANTÉLEO, EA, adj. Relativo ó semejante á la gantélea.

GANTERA, f. Mar. Cada una de las piezas rectas que á modo de brazales salen de las amuras de un buque para formar el espolon.

GANTÉS, SA, s. El natural de Gante. || adj. Lo perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

GANSÚA, f. Hierro largo con una punta torcida á modo de garfio, que usan mucho los ladrones para quitar ó correr los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas, etc. || fam. fig. Ratero, ladron que roba con maña, sagacidad y disimulo, ó que saca lo que está muy oculto, escondido ó encerrado. = El que se vale de medios sagaces é ingeniosos para sonsacar un secreto, que con arte y maña hace desembuchar á otro lo que siente, etc. || Germ. El verdugo.

GANSUAR, a. inus. Abrir con ganzúa.

GAÑAN, m. El rústico ó trabajador del campo, que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo. || fig. El mozo robusto, vigoroso, á propósito para los trabajos corporales en que se requiere esfuerzo ó resistencia; y el ganapan ó sugeto que se dedica á esta

clase de trabajos. || *Pierde el gañan porque los años se le van*; para el trabajo penoso del campo es necesaria la fuerza y robustez de la mocedad. Dícese del que ha perdido la fuerza ó agilidad que poseia en su juventud, y ahora se encuentra torpe ó débil para ejecutar bien alguna cosa.

GAÑANÍA, f. El conjunto de gañanes, y tambien la casa en que se recogen. || La accion que pudiera atribuirse á personas tan rústicas é incultas, ó tan forzudas y vigorosas como un gañan.

GAÑIDO, m. El quejido natural de algunos animales, sonido lastimero y quejumbroso que remeda al aullido de un perro cuando se le maltrata. Llámase tambien así á este aullido particular del perro; y por exten., á todo sonido que se le asemeje, sea cualquiera el objeto que lo produce.

GAÑIDOR, RA, s. El que gañe. Tiene uso tambien como adjetivo.

GAÑILOS, m. pl. Nombre designativo de las partes cartilaginosas del animal, en las cuales se forma la voz ó gañido, y de las carnosas que cubren á aquellas. || En los atunes, todo lo que en otros peces pertenece á las agallas.

GAÑIR, n. Aullar. Dícese del perro que chilla de un modo triste y ronco, cuando le han dado algun golpe. || Graznar las aves. || fig. Hablar un hombre con dificultad y sin poder echar la voz, cuando está enronquecido de resultas de una incomodidad, de un constipado, de un susto, de haber gritado mucho, de haber padecido enfermedades sifilíticas mal curadas, etc., etc.

GAÑIVETE, m. ant. V. CAÑIVETE.

GAÑIZ, m. Germ. Los dados.

GAÑOTE, m. El tubo por donde entra el aire á los pulmones. V. TRÁQUEA. || prov. Extr. Cierta fruta de sarten que se hace de masa muy delicada y cuya figura es la de una tráquea. || fras. fam. *Apretar el gañote*; estrangular, ó ahogar estrangulando. Dar garrote ó ahorcar. || *Cortar el gañote*; degollar.

GAO, m. Germ. Piojo.

GAON, m. Mar. Remo ó pieza semejante ó que al ménos hace el mismo oficio que el remo en las embarcaciones de la India, llamado barangayes y vireyes.

GAPA, f. Bot. Especie de plantas muy buscada de las abejas, por la grata dulzura de su jugo.

GARABAR, a. Germ. Enterrar.

GARABATA, f. ant. Trampa, enredo.

GARABATADA, f. fam. La accion de echar el garabato ó gancho para coger con él alguna cosa. || Cada una de las veces que se echa el gancho ó garabato en alguna parte para sacar objetos allí metidos. || La porcion de cosas que se sacan de una vez con el garabato.

GARABATEAR, n. Echar el garabato ó los garabatos para extraer objetos de algun agujero, pozo, etc. || fig. Formar ó hacer garabatos con la pluma, con el lápiz, etc. = Escribir muy mal, tener una letra pésima, sumamente desigual, que parece árabe ó taquigrafía sin serlo. = Valerse de rodeos ó circunloquios para hacer ó decir alguna cosa.

GARABATEO, m. La accion de garabatear. || Conjunto de garabatos hechos en el papel.

GARABATILLO, m. dim. de *garabato*. || fam. y burl. Dificultad de expectorar.

GARABATO, m. Gancho de hierro destinado para colgarse en él alguna cosa, ó para extraer objetos de un pozo, agujero, etc. || Soguilla pequeña con una estaca corta en cada extremo para asir con ella la maña ó hacecillo de lino crudo, y tenerlo firme á los golpes del mazo con que le quitan la gárgola ó simiente. || fig. El aire, garbo y gentileza que tienen algunas mujeres, que les sirve de atractivo aunque no sean mozas: es acepcion puramente académica. Esta salvedad nos pone á cubierto de los justos ataques que pudiera dirigirnos el bello sexo por llamar *garabato* á su graciosísimo aire, á su muy alabado garbo. || fam. Cualquier rasgo mal hecho ó letra mal trazada. Se usa generalmente en el pl., y así se dice: *hacer garabatos, estos son garabatos, etc.* = Tambien se llaman *garabatos* los ademanes hechos descompasadamente con los dedos, accionando con la mano muy abierta, extendiendo estos, etc., así como igualmente las cruces mal formadas al persignarse, santiguarse, ó echar bendiciones.

GARABATOSO, SA, adj. Lleno de garabatos, ó hecho en forma de garabatos, especialmente hablando de escritos.

GARABERO, m. Germ. El ladron ó ratero que se vale de un garabato ó gancho para ejercer sus habilidades ó robos.

GARABETA, f. Pesc. Palo armado de alguno ó algunos anzuelos en un extremo para coger pulpos.

GARABITO, m. La casilla de madera en que las vendedoras colocan en la plaza su género, especialmente las de legumbres ó frutas, y el asiento alto en que al efecto se instalan.

GARABO, m. Germ. Garabato ó gancho.

GARAGUAY, m. Ornit. Ave de rapiña, especie de milano indígena de América.

GARAJIAL, m. Ornit. Especie de pájaro que se encuentra en el país de los cafres, en África.

GARAMANTITA, m. Miner. Piedra preciosa, llamada tambien *sandastro*. Es de un color oscuro por fuera, pero luciente, y por dentro está salpicada de manchas doradas parecidas á unas estrellas. Se la llama *garamantita*, porque se encuentra en el país de los garamantas.

GARAMBAINA, f. Adorno, aderezo ú ornamento superfluo ó de mal gusto, en un vestido ó traje, en una sala, altar, fachada de edificio, etc., en todo cuanto es susceptible de ser adornado ó decorado. || fam. Baratija, bujería, zarandaja; dije, objeto, asunto, dicho, pensamiento, etc., de poca monta, de ningun valor ni consideracion. || pl. vulg. Gestos ridículos, contorsiones chocarreras; gesticulaciones, aspavientos. || Garabatos, garrapatos; hablando de un escrito confuso, indescifrable. || Impr. ant. é inus.—*de mosca;* nombre de unos signos tipográficos que ya no se usan.

GARAMITO, m. Ictiol. Especie de pescado que se encuentra en el mar de Levante.

GARAMON, m. Impr. Carácter romano pequeño, llamado así del nombre de su inventor.

GARANDAR, n. Germ. Vagabundear, andar errante ó tunando de una parte á otra.

GARANTE, s. La persona que se ofrece responsable ó se constituye fiadora del cumplimiento ú observancia de un pacto, trato, convenio, alianza, etc., y principalmente la persona que afianza el cumplimiento de las condiciones ó artículos consignados en un pacto, convenio ó tratado celebrado entre dos ó mas potencias. || La misma caucion, fianza, hipoteca, garantía, seguridad ó afianzamiento de que se observará ó cumplirá un pacto ó promesa. || fras. *Salir garante*; ser responsable, salir por fiador, servir de garantía.

GARANTÍA, f. El acto de afianzar lo estipulado constituyéndose garante. Los bienes ó fincas, muebles y raíces; los caudales ó efectivo presentados ó puestos en depósito; todo cuanto puede servir de fianza, hipoteca, caucion ó seguridad, para responder del cumplimiento, observancia ó ejecucion de lo que se haya estipulado ó prometido; ó para afianzar la no ejecucion de lo que se teme ó sospecha que uno hará con perjuicio del otro á quien se ofrecen ó dan estas seguridades. || V. GARANTE, en su primera acepcion. || En materias de derecho internacional, llámase así el acto por el cual una potencia se ofrece á sostener á otra potencia, provincia, pueblo, dinastía, etc., en la posesion de sus derechos legítimos ó pretendidos. || Com. La firma ó palabra de una persona respetable, en defecto de cualquiera de los objetos expresados en la segunda acepcion.

GARANTIR, a. Salir fiador ó responder de alguna cosa. || Asegurar con garantía la realizacion ó cumplimiento de alguna cosa.

GARANTIZADAMENTE, adv. de mod. De un modo garantizado.

GARANTIZADOR, RA, s. y adj. Que garantiza.

GARANTIZAR, a. V. GARANTIR.

GARANTIZARSE, pron. Usase como pasivo en la misma significacion del activo; ser garantizado. || Asegurarse, exigir y tomar fianzas ó seguridades de la ejecucion ó no ejecucion de alguna cosa, segun se apetezca ó se tema.

GARAÑON, m. Nombre que se da al asno destinado á cubrir las yeguas y burras. Tambien suele designarse con este nombre el caballo padre. || fig. El hombre desordenado que tiene comercio con varias mujeres, y con especialidad cuando muchas tienen hijos de él. || Segun la Academia, el camello padre.

GARAPACHO, m. Especie de guisado.

GARAPAÑI, m. Germ. El gato.

GARAPIÑA, f. El líquido congelado formando grumos. || Cada uno de los grumos del líquido así congelado. || ant. Especie de galon negro, de mucho uso en otro tiempo, recto por la una parte y por la otra formando semicírculos. || Art. Nombre de un tejido especial que suelen tener algunos galones y encajes, y que es muy parecido á la garapiña. || V. GARAPIÑERA.

GARAPIÑADO, DA, adj. Parecido á una garapiña || Helado, congelado, coagulado, cuajado. || Conf. Epíteto que se aplica á ciertas almendras recubiertas de una especie de almíbar que parece cristalizado.

GARAPIÑAR, a. Poner un líquido en estado de garapiña. || Congelar un líquido con la garapiñera sometiéndolo á una mezcla frigorífica de nieve y sal, con que se produce un frio de algunos grados, — 0, ó bajo cero.

GARAPIÑERA, f. Vasija, por lo regular de metal, para helar ó congelar líquidos.

GARAPITA, f. Pesc. Especie de red con mallas estrechas para pescar peces menudos.

GARAPITO, m. Entom. Especie de insecto pequeño, de figura oblonga, que vive en las aguas: su color es fusco, rayado de negro; tiene cuatro alas y cuatro patas, las dos posteriores son mas largas que las otras.

GARAPULLO, m. V. REHILETE.

GARAS, m. Com. Especie de tela blanca que se fabrica en las Indias.

GARATURA, f. Especie de instrumento corvo, con filo en la parte cóncava, y una manija en cada extremo, que usan los pelambreros para raer las pieles, haciendo desaparecer la lana por este medio.

GARATUSA, f. Lance del juego de naipes que llaman del chilindron ó pechigonga. Hay garatusa siempre que la persona que es mano logra descartarse de sus nueve cartas, dejando á los demas con las suyas. || fam. Mimo, fiesta, halago, caricia, demostracion de cariño que se hace con objeto de desenfadar, ó ganar la voluntad de alguno. Por ext. Toda mueca, gesto, visaje, garambaina, gatatumba, monada, contorsion, etc. || Esgr. Treta que consta de nueve movimientos, y particion de dos y tres ángulos que se hace por ambas partes, por dentro ó por fuera, arrojando la espada á los lados, y de allí volviendo á subirla rápidamente para herir de estocada en el rostro ó en el pecho.

GARAVAR, n. Germ. Coger, agarrar, chorrar.

GARBA, f. prov. Arag. Gavilla de mieses, para distinguirla de la de sarmientos, cañas, etc.

GARBANCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *garbanzo*.

GARBANCERO, RA, adj Que es aficionado á los garbanzos.

GARBANZAL, m. Campo, tierra ó lugar sembrado de garbanzos ó poblado de ellos.

GARBANZO, m. Bot. Planta dicotiledónea, de la familia de las leguminosas. Es bastante ramosa, muy comun. Tiene las hojas en forma de ala, compuestas de hojuelas aserradas; el tallo anguloso, la flor blanca en forma de mariposa, el fruto en una vaina inflada y correosa, que encierra una ó dos semillas mas pequeñas que avellanas, jibosas por los lados y con ápice encorvado. = El fruto de esta planta. || — *de agua*, la porcion ó medida de agua que sale por un caño, cuyo hueco ó cabida es del grueso de un garbanzo, ó sea, cuyo diámetro interior del caño es igual al de un garbanzo. || fras. *Echar ó poner garbanzos á alguno*; echar especies á uno para que se enfade ó enrede, ó diga lo que de otra suerte callaria. Esta frase de tan poco uso pertenece á la Academia. = *Tropezar en un garbanzo*; hallar dificultades en todo, aun en las cosas mas insignificantes; asustarse de poco, pararse en pelillos, en nimiedades, en obstáculos fáciles de removerse. Tambien equivale á enfadarse por chico motivo; tomar ocasion de causas fútiles para hacer la oposicion, etc.

GARBANZUELO, m. dim. de *garbanzo*. || Veter. V. ESPARAVAN.

GARBAR, a. prov. Arag. Formar garbas, recogerlas ó acumularlas en algun paraje para preservarlas de la intemperie. || Germ. Quitar, coger, pillar alguna cosa que no pertenece al que la toma.

GARBEAR, a. Imprimir gracia, dar aire á alguna cosa. || prov. Arag. V. GARBAR. || Germ. Robar ó andar al pillaje. || n. Afectar garbo, gracia, soltura ó bizarría en lo que se hace ó se dice.

GARBIAS, f. pl. Especie de guisado que se compone de borrajas, bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, unto de puerco sin sal y yemas de huevos duros, todo cocido, y despues hecho tortillas y frito.

GARBILLADOR, RA, s. El que garbilla. || adj. Que sirve para garbillar.

GARBILLAR, a. Aechar el grano ó limpiarlo con garbillo.

GARBILLO, m. Especie de harnero, criba ó zaranda de esparto, que sirve para limpiar ó aechar el grano.

GARBIN, m. Gorra, cofia, toca ó papalina de redecilla, á modo de escarcela, que se hace de seda, hilo comun, de oro, plata, etc., y que usan solamente las mujeres.

GARBINO, m. Nombre de un viento que suele soplar en el Mediterráneo y provincias litorales del S. de Europa, y corresponde al S. O. del Océano.

GARBO, m. Gracia ó gracejo, gallardía, gentileza, apostura, elegancia ó buen aire en el manejo, movimiento y disposiciones del cuerpo. || Expresion, fuego, vivacidad, rapidez, expedicion y desembarazo en la ejecucion de alguna cosa. || fig. Liberalidad, desinteres, bizarría, desprendimiento ó generosidad. || Cierta gracia y perfeccion que se da á las cosas. || Mar. V. GALIBO. = V. CUADERNA, en su primera acepcion de marina. || Arq. Se aplica este nombre á la forma, á la curva ó contorno de un vaso, al tambor del capitel corintio, á la esferóides de una media naranja, y por último, á todo aquello que da gracia ó elegancia al cuerpo de la obra.

GARBON, m. Ornit. El macho de la perdiz, ave de la familia de las gallináceas.

GARBOSAMENTE, adv. de mod. Con garbo.

GARBOSO, SA, adj. Que tiene garbo, en todas las acepciones de este nombre.

GARBULLO, m. vulg. Reunion ó conjunto de muchas personas agrupadas, inquietas y revueltas en confusion. || El desórden y arremolinamiento confuso de los muchachos cuando andan á la rebatiña.

GARCERO, RO, adj. Cetr. Epíteto con que se califica al halcon que caza y mata garzas.

GARCÉS, m. ant. Mar. V. GALCÉS. = El vigía y atalaya que se colocaba en el galcés. = V. GAVIETA.

GARCETA, f. Especie de peinado que estuvo en boga en tiempo de María Ana de Austria, y que cubria casi toda la frente. Hoy se da este nombre al pelo de la sien que cae á la mejilla, y allí se corta ó se forma en trenzas ó de otro modo. || Ave de un pié de largo, menor que la cigüeña. Tiene el cuerpo blanco, el pico negro, los piés verdosos, y un moño de plumas angostas como de cinco pulgadas de largo. Anda en los rios y lagos. || Mont. Cada uno de los rudimentos de las astas del venado.

GARCIA, f. Bot. Arbusto de la América meridional de la familia de las gardneriáceas.

GARCINIA, f. Bot. Especie de arbusto, y género de plantas de la familia de las utimaloideas, originarias de la América meridional.

GARCINIADO, DA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido á las plantas del género garcinia. || f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género garcinia.

GARDA, f. Germ. Trueque ó cambio de una alhaja por otra. || Germ. V. VIGA. || Germ. Moza, doncella. || ant. Guarda y guardia.

GARDADOR, m. ant. Carcelero.

GARDAR, a. ant. V. GUARDAR. || Germ. Trocar ó cambiar una cosa por otra.

GARDENIA, f. Bot. Género de plantas, tipo de las gardeniáceas.

GARDENIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente á la gardenia. || *Gardeniáceas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género gardenia.

GARDILLO, m. Germ. Muchachuelo.

GARDINGO, m. Nombre dado en tiempo de los reyes godos á cierto alto funcionario del palacio real.

GARDNERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de gardneriáceas.

GARDO, m. Germ. V. MAZO.

GARDOCA, f. Bot. Género de plantas labiadas que comprende muchos arbustos del Perú.

GARDUJA, f. Min. Nombre que se da en las minas de Almaden á la piedra que

se desprecia como inútil, por no tener ley de azogue.

GARDUÑA, f. Mam. Cuadrúpedo del género marta, mas pequeño que el gato y mayor que la comadreja. Tiene unas diez y seis pulgadas de largo, pelo castaño aunque á veces se encuentra alguna de pelo negro, orejas largas y redondeadas, cabeza pequeña con una mancha blanca en el cuello, cola larga con mucho pelo. Vive en los desvanes ó pajares, y es muy aficionada á la sangre. En algunas provincias donde abundan estos animales, es muy comun el encontrar en un gallinero una infinidad de gallinas muertas por la garduña, lo cual verifica chupándoles la sangre por la parte posterior de la cabeza.

GARDUÑO, ÑA, s. fam. La persona que hurta con suma sagacidad y cautela.

GARENGAL, m. ant. Cierta especia para guisar.

GARETE (AL), mod. adv. usado solamente en la frase de *ir ó irse al garete*, que es ir el buque arrollado del viento, mar y corriente.

GARFA, f. Cada una de las uñas fuertes y encorvadas hácia adelante, propias para agarrar enganchando, ó para desgarrar, con que están armados varios cuadrúpedos, como el leon, y varias aves, como las de rapiña. Se usa mas *garra*, tomando el todo por la parte. || Derecho que se pagaba antiguamente para poner guardas en las eras. || fras. fam. *Echar la garfa*; echar la uña, el guante, agarrar alguna cosa.

GARFADA, f. El movimiento hecho con las garras ó garfas para coger algun objeto. || La porcion de carne que un animal que tiene garras arranca una vez con las garfas. Se aplica tambien á las personas en un sentido familiar.

GARFEAR, n. Echar los garfios buscando algun objeto caido en un pozo, rio, etc.

GARFIADA, f. La porcion de objetos sacados de una vez en los garfios. || Cada vez que se echan los garfios. || V. *Garfada*.

GARFIÑA, f. Germ. V. HURTO.

GARFIÑAR, a. Germ. V. HURTAR.

GARFIO, m. Gancho ó garabato de punta aguda, á fin de enganchar clavando ó punzando.

GARFUANA, f. Especie de árbol brasileño, cuya corteza produce un tinte amarillo.

GARFUL, m. Ornit. Especie de pingüino de Dinamarca.

GARGABERO, m. V. GARGUERO.

GARGAJAL, m. El sitio lleno de gargajos.

GARGAJAZO, m. aum. de *gargajo*.

GARGAJEADA, f. Conjunto de gargajos. V. GARGAJEO.

GARGAJEAR, n. Echar ó arrojar gargajos. || a. Llenar alguna cosa de gargajos ó mancharla con ellos.

GARGAJEARSE, pron. Llenarse ó mancharse alguna cosa con gargajos. || Se usa tambien como impers. en sentido de echar gargajos.

GARGAJEO, m. La accion de gargajear, ó su mas ó ménos continua repeticion.

GARGAJERO, m. Lugar lleno de gargajos. || V. ESCUPIDERA.

GARGAJIENTO, TA, adj. Que suele echar muchos gargajos.

GARGAJILLO, m. fig. fam. Se dice por desprecio de los muchachos y de las personas chicas.

GARGAJO, m. Porcion de moco mas ó ménos denso y viscoso que, en vez de salir por las narices, baja á la garganta y es arrojado por la boca. Tambien se llaman así los esputos arrancados con fuerza, de la tráquea ó de los bronquios. || fig. y fam. Denominacion que suele darse por desprecio á las personas raquíticas, y especialmente á las asquerosas, aunque no deja de ser un efecto de la mala educacion.

GARGAJOSO, SA, adj. Lleno de gargajos. || Parecido al gargajo. || V. GARGAJIENTO.

GARGALIZAR, n. ant. V. VOCEAR.

GARGAMILLON, m. Germ. El cuerpo.

GARGANTA, f. Nombre dado generalmente á la parte anterior é interna del cuello, correspondiente á la cámara posterior de la boca, y que comprende la laringe y la faringe. || Especie de cuello formado por la union del pié con la pierna. || Denominacion genérica que se da á la parte mas estrecha de una montaña, de un rio, etc. || La entrada estrecha de una cavidad, ó la mas delgada de una cosa. || Arq. La parte mas delgada de las columnas, balaustres y otras piezas mas ó ménos análogas á estas. = Moldura cóncava á manera de caveto, que hace oficios de copada. || Mar. El sitio ó la parte en que se halla la garganteadura ó ligadura de la gaza de un moton ó cuadernal. || Agr. V. CAMA, en su sexta acepcion. || fras. *Hacer de garganta*; preciarse de cantar bien con facilidad de rodeos y quiebros. = *Tener buena garganta*; tener facilidad de ejecucion en el canto. || *Tener un nudo en la garganta*; tener oprimido el corazon, tener una pena sumamente aflictiva que se reprime con dificultad. || *Seca la garganta ni gruñe ni canta*; refr. de bebedores con el cual dan á entender que conviene humedecerla con sendos tragos.

GARGANTADA, m. La porcion de líquido arrojado de una vez por la garganta. || fam. V. TRAGO.

GARGANTEADURA, f. Mar. La accion ó efecto de gargantear. = El pedazo de meollar ó piola con que se gargantea.

GARGANTEAR, n. Cantar haciendo gorjeos. || Cantar formando la voz en la garganta, sin hacer trabajar el pecho. || a. Germ. Cantar ó confesar en el tormento. || Mar. Ligar la gaza de un cuadernal ó moton, para unirla bien al cuerpo del mismo.

GARGANTEO, m. La accion de gargantear. || V. GORJEO.

GARGANTERÍA, f. ant. V. GLOTONERÍA.

GARGANTERO, RA, adj. ant. V. GLOTON.

GARGANTEZ, f. ant. V. GLOTONERÍA. || ant. V. GARGANTEO.

GARGANTEZA, f. ant. sinón. de *gargantez*, en su primera acepcion.

GARGANTIL, m. La escotadura que tienen las bacías de barbero para ajustarlas al cuello del infeliz que se afeita.

GARGANTILLA, f. dim. de *garganta*. || El aderezo ó adorno que las mujeres suelen poner en la parte anterior ó al rededor del cuello, y que es generalmente de perlas, corales, abalorio, etc., segun las facultades ó el gusto de cada una.

GARGANTON, m. aum. de *garganta*. Es aplicable á algunas descomunales gargantas que llegan á veces á nivelar la cara con el pecho, presentando luego el aspecto de uno de los muñecos sin cuello que suelen hacer los chiquillos. || *na*, adj. ant. V. GLOTON, TRAGON.

GARGANTONERÍA, f. ant. GLOTONERÍA.

GÁRGARA, f. El ruido que se hace garganzando. || pl. El líquido destinado para gargarizar con él.

GARGARISMO, m. El líquido que sirve para introducir en la boca, y puesto en contacto con la membrana mucosa gutural, se agita en diferentes sentidos, ya por la contraccion de los músculos de los carrillos, ya tambien por la accion del aire que viene de la laringe. Sirve para suavizar ó refrescar la garganta. || La accion de gargarizar. || Cada uno de los buches de este líquido.

GARGARIZAR, n. Arrojar el aire de los pulmones levantando la boca hácia arriba, cuando se tiene en ella un líquido, sin permitir que se escurra por la garganta. || Por anal. Lavar la garganta ó solamente la boca, enjuagarlos con algun líquido ó pocion. || Componer los gargarismos.

GARGOL, m. Carp. La muesca, surco ó carril hecho cerca de los cantos de las costillas con que se construyen las cubas, barriles y demas vasijas de esta especie; y que sirve para encajar en él las tablas de que se forman los fondos ó tapas de estas vasijas. Tambien se llama gargol á cada una de las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peinazos y cabios que suelen formar los cuadros de ventanas, puertas, etc., para embutir los tableros. || adj. V. HUERO.

GÁRGOLA, f. Figuron en forma de dragon, serpiente, triton, etc., que sirve para arrojar ó verter agua por la boca en las fuentes, en las canales de los tejados, y en otros puntos. || Blas. Nombre de ciertas figuras de serpiente, que por corrupcion se han llamado tambien gringolas. || V. LINAZA.

GARGORAN, m. Com. Especie de tela de seda fabricada en Indias, que se elabora tambien en Tours, y aunque mas basta, es mas fuerte y de mayor duracion.

GARGOTERO, m. Mercader ambulante ó que lleva consigo su tienda, como sucede á algunos quincalleros, y á todos cuantos pregonan por las calles su comercio ó los efectos puestos en venta. Por exten., se da este nombre á todo comerciante en pequeño ó tratante al por menor.

GARGOZADA, f. ant. V. BOCANADA.

GARICO, m. Bót. Especie de hongo del Canadá que se cria sobre los pinos, y del cual se hace mucho uso en aquel pais para la medicina.

GARIDELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las renunculáceas, que crece en los países meridionales de Europa.

GARIFADA, f. V. GERFADA.

GARIFALTE, m. V. GORIFALTE.

GARIFO, FA, adj. V. JARIFO.

GARIOFILATA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas, que tienen derecho el tallo, las flores rectas y y terminales, y las hojas radicales y terminadas.

GARIOFÍLEA, f. Bot. V. BETÓNICA.

GARIOFILIO, m. inus. Bot. Árbol de la familia de las mirtas, que produce el clavo de especia. || Fruto del árbol del mismo nombre, que llaman *clavo* en especería, y tiene la forma de un clavito con su cabeza.

GARIPUNDIA, f. Joc. Infamia, accion vil.

GARITA, f. Mil. Casilla en figura de linterna, con ventanilla á los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas. Por lo regular, las garitas son hechas de piedra ó madera. || El cuarto pequeño que los porteros de las casas suelen tener en los portales, á fin de poder ver quién entra y sale. || Nombre del lugar comun que solamente tiene un asiento, y de cada uno de estos, separados por un tabique ó cosa semejante, donde hay mas de uno. || fig. La casa, habitacion, cuarto ó estancia de cortas dimensiones, muy reducida, bien sea absolutamente considerada, bien relativamente á otra casa ó aposento, bien por último con referencia al objeto ó uso á que se destina.

GARITEAR, n. Frecuentar los garitos.

GARITERO, m. El dueño de un garito, ó persona que lo tiene por su cuenta. || El que acostumbra jugar en algun garito, ó que lo frecuenta. || Germ. Encubridor de ladrones.

GARITO, m. Casa, aposento ú otro paraje á donde concurren á jugar los tahures ó fulleros. || Ganancia con que uno se retira del juego. || Germ. V. CASA.

GARITON, m. Germ. V. APOSENTO.

GARLA, f. Germ. Charla, palique, plática y conversacion.

GARLADOR, RA, s. fam. Charlatan, parlero, que habla mucho y sin discrecion ó con poca sustancia.

GARLANTE, part. act. fam. de *garlar*. || adj. V. GARLADOR.

GARLAR, a. fam. Hablar mucho, sin descanso ni intermision; parlotear, platicar ó conversar de cosas vanas ó frívolas, y solo por el placer de hablar.

GARLARSE, pron. Descubrir, revelar, cuando se habla mucho y sin precaucion, lo que debiera callarse ó permanecer en secreto.

GARLEAR, a. Germ. V. TRIUNFAR.

GARLERA, f. Germ. V. CARRETA.

GARLITO, m. Especie de nasa á modo de buitron, que tiene en lo mas estrecho una red dispuesta de tal forma, que entrando el pez por la malla no puede salir. = En el sentido fig., puede, segun los diferentes casos, ser equivalente de trampa, armadijo, celada, artificio, asechanza, emboscada, percha, red, lazo, sutileza, astucia, truhanería, pillada ó ardid que se arma á alguno para molestarlo ó engañarlo, ó para cogerlo en alguna mentira, contradiccion, etc. || fras. fam. *Caer en el garlito*; caer en la trampa ó asechanza que se le habia armado, enmarañarse en el lazo ó red que se le habia tendido, etc. = *Coger á alguno en el garlito*; cogerlo infraganti, sorprenderlo en la ejecucion de alguna cosa que pretendia hacer ocultamente; y tambien, pillarlo ó atraparlo en la celada que se le habia formado con sutileza y artificio.

GARLÓ, m. Germ. El profeta.

GARLOCHÍ ó GARLOCHIN, m. Germ. El corazon.

GARLOCHA, f. V. GARROCHA.

GARLON, NA, s. Germ. V. HABLADOR.

GARLOPA, f. Carp. Especie de instrumento de figura cuadrilonga, hecho de madera fuerte, de una media vara de largo, con un hierro cortante al caer de uno de sus planos, que sirve para alisar y pulir la superficie de la madera.

GARNACHA, f. La toga ó vestidura talar que usan los togados, que tiene mangas y un sobrecuello grande que cae desde los hombros á las espaldas, á manera de muceta. || La persona que usa el traje así llamado. || Compañía de cómicos ó representantes que antiguamente andaba por los pueblos, y constaba de cinco ó seis hombres, una mujer que hacia de primera dama, y un muchacho que hacia de segunda. La garnacha es un grado mas aristocrático que la gangarilla. || Género de bebida á modo de carraspada. || Especie de uva que se cria en Aragon, de color tirando á morado, muy delicada y de muy buen gusto. || Nombre del vino hecho con la fruta así llamada.

GARNIEL, m. ant. é inus. Especie de cinto que usan los arrieros, al cual van cosidas unas bolsitas, generalmente de cuero ó badana, para guardar el dinero. || El cinturon que llevan los soldados.

GARO, m. Especie de cangrejo marítimo del cual en tiempo de los emperadores romanos se hacia con especialidad la salsa del mismo nombre. || Especie de salsa que en tiempo de los emperadores romanos se hacia del líquido extraido ó resudado de ciertos pescados ó carnes puestas en sal. || Farm. Elixir compuesto de alcohol, mirra, áloe, azafran, canela y nuez moscada. Es estomacal y agradable al paladar. || Germ. V. PUEBLO. || ant. sinón. de *jira*, como banquete ó regocijo.

GARRA, f. La mano de los mamíferos ó el pié de las aves, cuyos dedos están armados de garfas, como el leon, la pantera, el águila, etc. || Cada una de las uñas fuertes, agudas y encorbadas con que varias aves y mamíferos están armados, llamados tambien *garfas*, aunque con ménos generalidad. || pl. fig. y por ext. Las uñas ó manos de la persona que tiene largas aquellas, ó que respira venganza, que tiene sed de sangre, que desea con avidez apoderarse de uno; en cuyo sentido se usan las frases: *caer en las garras de uno*; *sacar á uno de las garras de otro*; *echar á uno las garras, etc.*, por caer en las manos ó poder de uno, sacarlo de las manos ó poder de otro, echarle la mano ó apoderarse de él, etc. Tambien se dice *garra*, en estos mismos casos; pero con ménos frecuencia. || Mar. Cualquiera de los ganchos y uñas del arpeo. = *Media garra*. V. NAVÍO DE MEDIA GARRA. = *Tener garra en ancla*; ser el fondo de buen tenedero ó capaz de mantener las anclas bien amarradas. || vulg. *Haber costado una cosa cinco y la garra*; haber costado el trabajo de echarle el guante, las uñas, la garra. En algunas provincias se dice *cinco y agarra*. || *Gente de la garra*; ladrones ó rateros.

GARRADAMENTE, adv. de mod. ant. Garbosamente, gallardamente; airosamente.

GARRAFA, f. Vasija ancha relativamente á su altura, con cuello largo y á manera de cañon, que sirve para ponerse en ella agua, vino ú otro líquido que se quiere enfriar. Las hay de diferentes materias, como de vidrio, barro, cobre, etc.

GARRAFAL, adj. Epíteto distintivo de ciertas guindas y cerezas mayores y de mejor gusto que las ordinarias ó comunes, y del árbol que las produce. Parece llamarse así por ser las mas á propósito para conservarse en aguardiente en garrafas de vidrio ó cristal. || fig. De bulto, de marca mayor; en cuyo sentido se dice: *mentira garrafal, error garrafal, etc.*, por mentira gorda, error extraordinario, de bulto, que se ve venir, etc. || Parecido á la garrafa ó propio de ella. || fras fig. *Echarlas, decirlas, contarlas, encajarlas, etc., de garrafales*; mentir por mayor, echarlas muy gordas, etc.

GARRAFIÑAR, a. fam. Quitar alguna cosa agarrándola.

GARRAL, m. V. ESPETERA.

GARRAMA, f. Cierta contribucion que los mahometanos pagan á sus príncipes. || fig. Robo, pillaje, rapiña, estafa, hurto, etc.

GARRAMAR, a. Hurtar y agarrar con ansia cuanto se encuentra. Es voz académica. Apénas se usa.

GARRANCHA, f. fam. Espada.

GARRANCHO, m. El ramo quebrado, cortado ó desgajado de algun árbol ó arbusto. Es voz fam. V. GANCHO.

GARRAPATA, f. Especie de insecto sin alas, de color pardusco, con seis patas que se adhieren ó agarran fuertemente á varios animales, especialmente al ganado lanar y

al vacuno y aun al caballar. Suele tener la forma de una ladilla, y el tamaño de una chinche grande, aunque las hay de diferentes dimensiones. || fig. y burl. Persona chiquita y gruesa.

GARRAPATEADOR, RA, s. El que garrapatea.

GARRAPATEAR, n. Hacer garrapatos.

GARRAPATILLA, f. dim. de *garrapata*.

GARRAPATO, m. Rasgo mal trazado é irregular, hecho con pluma, lápiz, etc. || fras. fig. *Hacer garrapatos*; escribir malísimamente, trazar muy mal los caractéres ó letras.

GARRAPATON, m. aum. de *garrapato*. || fras. fam. *Cometer un garrapaton*; cometer un disparate notable; dar una grosera pifia.

GARRAR, n. Mar. Ir para atras una embarcacion al fondear, ó estando ya fondeada, trayéndose arrastrando el ancla, bien sea por no haber esta hecho presa en el fondo, bien por desprenderse de él, ó bien por ser blando y arrollado.

GARREAR, n. Mar. V. GARRAR.

GARREDENCIA, f. ant. Cobardía, pereza.

GARRIDEZA, f. ant. Gentileza ó gallardía de cuerpo. || fig. Gracia, elegancia. || ant. Agudeza.

GARRIDO, DA, adj. ant. Airoso, gracioso. || ant. Listo, despejado. || ant. Galan. Hoy solo tiene uso en estilo jocoso, y en las provincias de Asturias y Galicia.

GARRIDURA, f. ant. V. CHARLA.

GARRILLA, f. Mar. La pieza de regala que en las embarcaciones menores llega al escudo.

GARRIOFILOTA, f. ant. Cierta confitura.

GARRIR, n. ant. é inus. V. CHARLAR.

GARRO, m. Germ. La mano.

GARROBA, f. V. ALGARROBA, en su primera acepcion.

GARROBAL, m. Sitio plantado de algarrobos, ó donde abundan. || adj. ant. é inus. V. GARRAFAL.

GARROBILLA, f. Astillas ó pedacitos de la madera del algarrobo, que usan los curtidores para dar á los cueros un color leonado.

GARROBO, m. ant. V. ALGARROBO.

GARROCHA, f. Varita en cuya extremidad tiene un arponcillo de hierro para que agarre donde se clave y no se desprenda. || Vara larga para picar á los toros.

GARROCHADA, f. Herida hecha con garrocha.

GARROCHEADOR, m. El que hiere á los toros con garrocha.

GARROCHEAR, a. V. AGARROCHAR.

GARROCHITA, f. fig. Mecha, lonjilla de tocino.

GARROCHON, m. Especie de lancilla de vara y media de largo, sobre poco mas ó ménos, de que se sirven los caballeros en plaza para torear á caballo.

GARROFA, f. provin. V. ALGARROBA.

GARROFAL, adj. ant. V. GARRAFAL. || m. V. GARROBAL.

GARRON, m. V. ESPOLON, en las aves. || Cada uno de los ganchos que dejan las ramas colaterales, cortadas de otra rama principal de un árbol. || prov. Arag. CALCAÑAR; y así cuando alguno lleva caidas las medias, se le dice que las lleva al *garron*. || fras. *Tener garrones*; tener espolones, muchas conchas; ser muy galápago. Dícese de aquellos que son suspicaces, que todo lo han previsto; que cuando los demas van á Santiago, ya vuelven ellos con concha; y tambien de los que por su mucha experiencia ú observacion del mundo, no son fáciles de engañar.

GARRONCILLO, m. dim. de *garron*.

GARROTAL, m. El conjunto ó porcion de estacas de olivos grandes, que se colocan cruzadas debajo de tierra para el plantío de olivar. || El plantío de olivar hecho con el auxilio de las estacas así llamadas.

GARROTAZO, m. El golpe dado con un garrote.

GARROTE, m. Palo mas ó ménos grueso y de un largo proporcionado á fin de que pueda manejarse con una mano. || Nombre de un instrumento inventado para dar muerte por medio de la estrangulacion. Consiste en un palo con una especie de corbatin de hierro que se ajusta á la garganta del paciente, y que, á merced de un torno á que da vueltas el verdugo, se la oprime hasta desnucar al infeliz sentenciado. Tambien se llama así al suplicio ó pena de muerte dada con este instrumento; castigo que se conserva aun en algunas naciones civilizadas, para mengua y baldon de la sociedad moderna. Suele distinguirse el garrote con los epítetos de *vil* y *noble*, aplicables asimismo al reo; absurdo incomprensible, anomalía indigna de ser creida, reunir las dos significaciones incompatibles de *reo* y *noble*; calificaciones desatinadas; infamante la una no solo para amargar mas y mas los postreros instantes del que se ve desechado de la sociedad entera, desamparado del mundo todo, sino tambien para su inocente familia, que harto tiene que llorar con la pérdida tal vez de su único apoyo en tierra; impía la otra, que halaga el orgullo, la vanidad mundana del hombre cuando solo debe ocuparse de su futuricion ante el Juez Supremo. = Segun el reo es noble ó vil, así se cubre ó no el entarimado que se eleva para colocar encima el instrumento de muerte. || En las montañas de Búrgos, cesto que se hace de listas de palos de avellano. || La compresion fuerte de una ligadura, que se hace retorciendo sus extremos con un palo á que se da vueltas; y por exten., toda ligadura fuerte en el cuerpo humano, oprimiendo la carne y produciendo dolor. || Cir. Instrumento de que se han servido los cirujanos mucho tiempo, ántes del uso del torniquete, para ejercer sobre los vasos abiertos una compresion capaz de detener la hemorragia. || Arq. Recodo ó rincon que forman en el paraje donde se juntan los arcos que componen otro mayor. || Mar. La palanca con que se da vuelta á los tortores. || fras. *Dar garrote*. V. AGARROTAR.

GARROTEAR, a. ant. Dar de palos.

GARROTILLO, m. Patol. Inflamacion de la garganta con irritacion é hinchazon de las fauces. || Veter. Especie de enfermedad con inflamacion de la lengua, que acomete á los caballos, y es muy parecida al garrotillo de los hombres.

GARRUBIA, f. inus. V. ALGARROBA.

GARRUCHA, f. Din. Máquina ó aparato para mover ó levantar las piedras, vigas y todo objeto de gran peso. Consta de un sistema de ruedas que giran sobre su eje, y por cuya circunferencia acanalada pasa la cuerda que sirve para tirar. || Cada una de las ruedas ó roldanas de la polea, trocla ó garrucha. || Art. Instrumento que consiste en un hierro que en su extremo tiene una garrucha, cuyo costado tiene grabado un dibujo cualquiera, que luego se estampa en las piezas que se trabajan.

GARRUCHICA, ILLA, ITA, f. dim. de *garrucha*.

GARRUCHO, m. Mar. V. ANILLO, en su primera acepcion de marina. = Especie de asa de cabo que se hace en la relinga de las velas para las proas de bolinas, fajas de rizos, etc. || ant. V. TORTOR.

GARRUCHON, m. Art. Polea de hierro sujeta en el muelle que sirve para sostener el correon del muelle en los carruajes.

GARRUCHUELA, f. dim. de *garrucha*.

GARRUDO, DA, adj. Que tiene garra ó garras, ó que las tiene grandes.

GARRUGA, f. Bot. Género de plantas originarias de la India.

GARRULACION, f. inus. La accion y efecto de garrular.

GARRULADOR, RA, s. V. GARLADOR.

GARRULAR, a. inus. Cantar, graznar ó gorjear, hablándose de aves. || fig. V. GARLAR.

GARRULIDAD, f. V. CHARLA.

GÁRRULO, LA, adj. Epíteto aplicado á las aves que cantan mucho. Hoy solo tiene uso en los escritos festivos, crítico-burlescos, etc., para significar una persona charlatana, parlera, que nunca se cansa de hablar.

GARSINA, f. Germ. Hurto.

GARSINADOR, RA, s. El que garsina.

GARSINAR, a. Germ. Hurtar.

GARÚ, m. Bot. Árbol de la familia de las timéleas.

GARÚA, f. prov. Per. V. LLOVIZNA.

GARUAR, m. prov. Per. V. LLOVIZNAR.

GARULLA, f. Porcion de uva desgranada que queda en el fondo del cesto, vasija ó paraje en que hubo racimos. || fig. y fam. Conjunto ó reunion de personas sin órden ni concierto, confusamente mezcladas. || Germ. V. UVAS.

GARULLADA, f. Pillería, gavilla de pícaros.

GARULLON, m. Germ. El alcaide de la cárcel.

GARZA, f. Ornit. Ave del órden de las zancudas; es mas pequeña que la cigüeña, y tiene un moño de pluma: el pico es largo, amarillento por la base, y lo demas negro; la cerviz y los lados del cuello cenicientos; el cuerpo de color gris, verdoso por encima, pardo blanquecino por debajo; los piés amarillos y en las alas una mancha blanca. — *real*; ave de rapiña un poco parecida á la cigüeña, con un surco en las narices hasta la punta del pico; la nuca negra y lustrosa, el dorso azulado, el vientre blanco y el pecho manchado de negro. Presenta este animal la particularidad de que cuando vuela, lleva la cabeza oculta entre los hombros, y los piés colgando. || Ictiol. Henioco cornudo ó pez espada.

GARZO, ZA, adj. Epíteto aplicable á todo lo que tiene color gris. Dícese mas comunmente de los ojos de este color; y suele llamarse tambien así, sustantivando á la persona cuyos ojos son grises. || m. Bot. Especie de hongo al que dan en las boticas el nombre de agárico.

GARZON, m. Jóven ó mancebo agraciado y bien dispuesto. || ant. Ayudante por cuyo conducto comunicaba las órdenes el capitan de la guardia de la persona del rey. || ant. El que solicita á una mujer, la enamora ó la corteja.

GARZONEAR, a. ant. Requebrar, enamorar, piropear, solicitar ó cortejar á una mujer.

GARZONERÍA, f. ant. V. GARZONÍA.

GARZONÍA, f. ant. La accion de solicitar, enamorar y cortejar.

GARZONCILLO, m. dim. de *garzon*.

GARZOTA, f. Ornit. V. GARCETA. || Penacho ó plumaje que se ponia de adorno en los sombreros, turbantes, cascos ó morriones, celadas, etc., y tambien en los jaeces de los caballos.

GARZUL, adj. prov. And. Epíteto que se aplica á cierta especie de trigo. Úsase tambien como sustantivo.

GAS, m. Fís. El cuerpo que combinado con el calórico toma la forma de aire. (Acad.) Los gases ó flúidos aeriformes, son unos cuerpos disueltos en el calórico, la mayor parte de ellos invisibles como el aire, que no manifiestan resistencia al tacto cuando se hallan en reposo, y en los cuales es tal la fuerza repulsiva de sus moléculas, que llenan indistintamente cualquier vasija que los contenga, sea cualquiera el tamaño de esta, sin mas diferencia que la diminucion de densidad y de resorte ó fuerza elástica. Hay gases mas y ménos pesados que el aire, el cual sirve de tipo ó unidad de peso para los demas. Los unos son incoloros cuando se hallan en pequeña cantidad, como el aire; los otros tienen color propio, como sucede al yodo; y á todos convienen las propiedades generales de los cuerpos. Partiendo de que en todas las moléculas de los cuerpos actúan constantemente dos fuerzas, la una de atraccion ó que tiende á unirlas, y la otra de repulsion ó que trata de separarlas; se observa que en los gases vence la segunda (y de aquí esa propension á dilatarse y llenarlo todo); así como en los sólidos vence la primera, y en los líquidos se hallan las dos equilibradas. || — *del alumbrado*; el bicarburo de hidrógeno. — *de los globos*. V. HIDRÓGENO. — *permanente*; el gas que hasta el dia no se ha podido reducir al estado sólido ni líquido, á pesar de los medios empleados para conseguirlo. || m. pl. Por exten. Las exhalaciones ó emanaciones fétidas, emanadas de sustancias orgánicas que están en descomposicion; los malos olores, los miasmas, la atmósfera cargada ó viciada que se respira en alguna parte, etc.

GASA, f. Especie de tela de seda, muy trasparente, de un hilo muy sutil y de un tejido bastante claro, que se usa en varios adornos de mujeres, y para mosquiteros de camas, aunque la moda hace variar su aplicacion.

GASAJADO y **GASAYADO**, m. ant. V. AGASAJO.

GASAJAR, a. ant. V. AGASAJAR. || ant. Alegrar, distraer, entretener, divertirse.

GASAJARSE, pron. ant. Divertirse, distraerse, alegrarse, regocijarse, etc., uno mismo ó dos ó mas mutuamente. || Ser gasajado.

GASAJIBLE, adj. ant. Escol. Se aplicaba al apetito sensitivo, por la parte que toma en los gustos y placeres.

GASAJO, m. ant. V. AGASAJO.

GASAJOSO, SA, adj. ant. V. AGASAJADOR. || adj. Alegre, regocijado, gustoso.

GASANIA, f. Bot. Género de plantas renunculáceas, originario de la América.

GASCON, NA, s. El natural de Gascuña. || adj. Perteneciente á la Gascuña, y lo semejante á sus habitantes, usos, costumbres, suelo, etc.

GASCONADA, f. fam. Fanfarronada, baladronada, bravata, andaluzada.

GASCONÉS, SA, s. y adj. V. GASCON.

GASCONISMO, m. Manera de hablar como los habitantes de Gascuña, bien adoptando sus modismos, su acento, su pronunciacion viciosa, etc.; bien empleando en la conversacion sus exageraciones y bravatas.

GASCONIZAR, a. Dar cierto acento ó estilo gasconés á una palabra, una frase, un discurso oral ó escrito.

GASCONIZARSE, pron. Tomar, adquirir las maneras de los gasconeses ó su acento y estilo, en el habla y en el escrito. || Ser gasconizado.

GASEIDAD, f. Fís. Estado de gas, uno de los tres en que pueden hallarse todos los cuerpos ponderados y coercibles. = La propiedad que tienen algunos cuerpos de permanecer en el estado aeriforme á la presion y temperatura ordinarias. V. GASIFICACION.

GASENDISTA, s. Partidario de Gassendi, ó aficionado á su sistema. || adj. Perteneciente á este filósofo ó á sus doctrinas.

GASEÓMETRA, m. El que sabe gaseometría.

GASEOMETRÍA, f. Fís. Parte de esta ciencia, que enseña á medir los gases.

GASEOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente á la gaseometría ó al que la posee.

GASEOSCOPIO, m. Fís. Instrumento para hacer sensible á la vista la presencia de un gas incoloro.

GASEOSO, SA, adj. Fís. Que tiene la forma de gas ó aeriforme, y que contiene ó sirve para contener gases.

GASERO, RA, s. Persona que fabrica ó vende gases.

GASÍ, f. Germ. Las angarillas.

GASÍFERO, RA, adj. Que lleva ó conduce gases. Esta voz pertenece á varias ciencias, al lenguaje usual, y se usa tambien en poesía. || m. Fís. y Quím. Nombre de un aparato inventado para preservar del contacto de la atmósfera cualquiera gas inflamable en presencia del aire.

GASIFICABLE, adj. Que es susceptible, capaz ó posible de gasificarse ó ser gasificado.

GASIFICACION, f. Fís. y Quím. La accion y efecto de gasificar y gasificarse. || Quím. Operacion de reducir á gas un cuerpo sólido ó líquido, ó para conseguir el desprendimiento del gas que se desea obtener, valiéndose de reactivos ú otros medios químicos.

GASIFICADAMENTE, adv. de mod. Á modo de gasificacion.

GASIFICAR, a. Fís. Hacer pasar un cuerpo del estado sólido ó del líquido al gaseoso; convertir en gas un cuerpo que no lo era. || Quím. Valerse de reactivos para que se combinen uno ó mas elementos de un cuerpo compuesto, dejando libre el gas que se pretende. || fig. Derretir, enardecer, entusiasmar, exaltar á cualquiera. Úsase tambien como pronominal, y así se dice: *las miradas de esa mujer me gasifican*; y tambien: *ese hombre se gasifica hablando, ó cuando habla.*

GASIFORME, adj. Aeriforme ó que tiene forma de gas ó de aire.

GASOFACTOR, m. Fís. Aparato á modo de una vasija ó barril, mas ó ménos simulado y lujoso, en que se conduce el gas del alumbrado á las casas ó á los establecimientos que están abonados ó hacen pedidos al gasómetro. Estos barriles son, por lo regular, de metal; pero siempre muy resistentes á fin de que pueda comprimirse el gas introducido, y el cual á veces sufre allí una presion de muchas atmósferas.

GASOLITRO, m. Fís. Instrumento para conocer la cantidad de gas recogido en una campana ó en una vasija.

GASÓMETRA, m. Fís. El inteligente ó que se ocupa en la medida de gases.

GASÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para contener y medir un volúmen cualquiera de gas. || Aparato que hay en algunas casas en que se alumbra con gas, y que tiene un cuadrante con su gnomon, que sirve para indicar cuánto tiempo debe estar abierto el conducto ó lengüecilla por donde sale el gas, ó de qué cantidad de este puede disponerse. || Por una especie

de antonomasia, llámase así la fábrica ó establecimiento donde se forma el bicarburo de hidrógeno, que, conducido por encañados de hierro ó plomo, sirve para el alumbrado de las calles, plazas, casas, tiendas, etc.

GASON, m. provin. V. YESON.||El terron muy grueso que queda sin quebrantarle el arado. || prov. Arag. V. CÉSPED.

GASOQUÍMICA, f. Didáct. Parte de la química que se ocupa exclusivamente de los gases.

GASOQUÍMICO, CA, adj. Didáct. Que concierne á la gasoquímica.

GASTABLE, adj. Que es digno de gastarse ó capaz de ser gastado.

GASTADERO, m. fam. El acto y efecto de gastar.

GASTADO, DA, adj. fig. Destruido, debilitado, consumido; y tambien cansado, yerto, insensible, destrozado, etc., segun de que se hable; y así se dice: *letras gastadas; ya está gastado por los años; un corazon gastado por los placeres ó por los padecimientos; almas ó cabezas gastadas, etc.* || fras. fig. *Eso está ya muy gastado*; eso es muy antiguo, huele á rancio, está mandado retirar, ya no causa la grata sensacion de la novedad.

GASTADOR, RA, s. La persona que gasta. Entiéndese generalmente la que gasta mucho ó mas de lo regular; respecto á sus posibles, á sus atenciones, á su posicion, etc. || Mil. Nombre que se da al soldado destinado á los trabajos de abrir trincheras y zanjas, construir parapetos, y otros semejantes. = Cada uno de los soldados, por lo regular siete, que hay en cada batallon, destinados principalmente á franquear el paso en las marchas; para lo cual llevan hachas, sierras, picos, palas, etc. || fras. *Condenado en calidad de gastador;* condenado á presidio con destino á los trabajos públicos.

GASTADURA, f. La marca mas ó ménos profunda, raspadura ó desgaste que se nota en un objeto material, por efecto del roce continuado.

GASTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de gastar y gastarse. || ant. V. GASTO.

GASTAR, a. Emplear el dinero en algo, comprar alguna cosa. || Destruir, debilitar, consumir, acabar, aniquilar, etc., alguna cosa; como el vestido, las fuerzas, la paciencia, la vida, la sensibilidad, etc., que respectivamente corresponden á los verbos con que definimos. || Desgastar, corroer, carcomer, destruir poco á poco; y en este sentido se dice: *el agua gasta las piedras; la repeticion de espectáculos sangrientos gasta los sentimientos humanitarios; los años ó los placeres sensuales gastan mucho, etc.* || fig Destruir, asolar alguna provincia ó reino. || fras. *Gastar buen humor;* estar siempre de buen humor, siempre contento; tener continuamente una conversacion amena, festiva, llena de sales y chistes. = *Gastar el tiempo;* perderlo, desperdiciarlo; no aprovechar este precioso caudal. = Vulg. *Gastar flema;* tener cachaza, mucha calma, mucha pachorra, ser muy pelma, muy molleja. = *Gastar alegremente la hacienda;* disiparla, derrocharla, dilapidarla sin considerar los resultados; gastar uno el caudal en banquetes, fiestas, teatros, etc., procurándose toda clase de goces, y sin pensar en mañana. || Tambien se usa este verbo como reflexivo y como pasivo en las respectivas acepciones del activo. || Hablando de los cristales, es pasarlos por el polvo de esmeril sobre la platina. Esta operacion se hace particularmente con los tapones para que ajusten perfectamente con la boca de la botella, que tambien se *gasta* con el propio objeto. En algunas fábricas dicen *aducir*, tomado del frances.

GASTERANGIENFRAXIS, f. Anat. Obstruccion del píloro.

GASTERÍA, f. Bot. Género de plantas liliáceas.

GASTÉRIPO, m. Zool. Género de animales radiarios.

GASTERÓDELO, LA, adj. Zool. Epíteto que se aplica al animal que tiene un solo estómago aparente.

GASTERÓDEO, EA, adj. Entom. Que tiene el abdómen aplanado y hemisférico.

GASTERÓMICES, m. pl. Bot. Órden de hongos, que comprende los de forma globulosa ó esférica, y compuestos de una membrana en que están encerradas unas esporídeas desnudas ó sin película.

GASTEROMICETO, TA, adj. Bot. Perteneciente á los gasterómices. = *Gasteromicetos.* V. GASTERÓMICES.

GASERÓPODO, DA, adj. Zool. Epíteto que se da á los animales que andan sobre el vientre ó que se arrastran sobre él. = *Gasterópodos*, m. pl. Órden de moluscos que se arrastran sobre la parte inferior del cuerpo.

GASTEROPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene las aletas ventrales situadas detras de las pectorales. = *Gasteropterigios*, m. pl. Órden ó sub-órden de pescados.

GASTERÓSPORO, RA, adj. Bot. Que tiene encerrados sus granos en un saco globuloso. = *Gasterósporos*, m. pl. Seccion de líquenes; que comprende los que están provistos de un núcleo

GASTERÓSTEO, m. Ictiol. Género de pescados del órden de los atractósomos.

GASTEROTÁLAMO, MA, adj. Bot. Que tiene los corpúsculos reproductores encerrados en un receptáculo, que no procede del tallo. = *Gasterotálamos*, m. pl. Órden de la clase de los líquenes.

GASTEROZOARIO, m. Zool. Animal en el que el sistema digestivo adquiere un predominio de desarrollo.

GASTIONA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

GASTO, m. La accion de gastar. || El dispendio que se hace ó la cantidad que se desembolsa para alguna cosa, en cuyo sentido se dice: *esta obra tiene mucho gasto; tal casa tiene uno, dos ó medio de gasto diario.* || Cada una de las partidas ó cantidades parciales que se dan aisladamente por cada una de las cosas ó partes que forman un todo mas ó ménos homogéneo ó un todo moral. || *Gastos de escritorio, de oficina, ó de secretaría;* lo que se gasta en las oficinas en papel, tinta, oblea, polvos, etc. Este último renglon suele hacer subir los gastos de escritorio algo mas que todos los otros juntos, motivo porque los ministros, que suelen echarlos con profusion, acostumbran no pararse en pelillos cuando se trata del presupuesto de gastos de secretaría ó de oficina. || *Gastos menudos;* los que se hacen de pequeñas cantidades, aisladamente, y por lo comun no sujetos á cálculo fijo, por ser la mayor parte mas ó ménos imprevistos, y ocurridos, ya casualmente en la calle, ya en un viaje, ya en la misma casa de uno, etc. Otras muchas clases hay de gastos cuya enumeracion seria interminable al par que innecesaria, puesto que suelen venir especificados con el correspondiente epíteto ó denominacion; como *gastos extraordinarios, imprevistos, secretos, de guerra, de espionaje, etc.* || fras. *Dar el gasto*, ant. V. TALAR. = *Hacer el gasto;* costear, en el sentido propio. Sostener una conversacion, en el figurado.

GASTÓNEA, f. Bot. Género de la familia de las araliáceas.

GASTOSO, SA, adj. ant. Que gasta mucho.

GASTRALGIA, f. Patol. Dolor nervioso del estómago.

GASTREUM, m. Zool. Parte inferior del cuerpo de los mamíferos desde la laringe hasta el estómago.

GASTRÍCALA, adj. Zool. Que vive en el estómago de los animales.

GASTRICISMO, m. Med. En general enfermedad del estómago.

GÁSTRICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al estómago. || Zool. *Gástricos*, m pl. Nombre de una clase del reino animal, que comprende los animales acéfalos, provistos de un canal alimenticio.

GASTRILOCUO, m. La persona que tiene la voz bronca y cavernosa. || V. VENTRÍLOCUO.

GASTRITIS, f. Patol. Inflamacion del estómago.

GASTRO-ADINÁMICO, CA, adj. Patol. Dícese de la enfermedad en que predominan los síntomas de la gastritis y de la adinamia.

GASTRO-ARENOÍDEO, EA, adj. Anat. Que se refiere al estómago y á la aracnóides.

GASTRO-ARTRITIS, f. Patol. Inflamacion simultánea del estómago y de una articulacion.

GASTRO-ATÁXICO, CA, adj. Med. Dícese de las enfermedades en que predominan los síntomas del estómago y de la ataxia.

GASTRO-BRANQUIO, m. Ictiol. Género de pescados.

GASTRO-BRÓNQUICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y á los bronquios.

GASTROBROSIA, f. Patol. Perforacion del estómago.

GASTRO-CARDÍACO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y al corazon.

GASTROCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que produce semillitas redondas, casi imperceptibles. = *Gastrocárpeas*, f. pl. Órden de la familia de las algas.

GASTRO-CEFÁLICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y á la cabeza.

GASTROCELE, f. Patol. Tumor situado en el epigastrio, y formado por la hernia del estómago en la parte superior de la línea blanca.

GASTRO-CÍSTICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y á la vejiga de la orina.

GASTRO-COLECÍSTICO, CA, adj. Med. Que se refiere al estómago y á la vesícula biliaria.

GASTRO-CÓLICO, CA, adj. Med. Que se refiere al estómago y al intestino cólon.

GASTRÓDEO, EA, adj. Entom. Que tiene el abdómen notable por su forma. = *Gastródeas*, f. pl. Familia de insectos dípteros.

GASTRO-DÉRMICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y á la piel.

GASTRODIA, f. Bot. Planta de la Nueva-Holanda, de la familia de las orquídeas.

GASTRODIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una gastrodia. = *Gastrodiáceas*, f. pl. Tribu de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género gastrodia.

GASTRODINIA, f. Patol. Dolor reumático del estómago.

GASTRODÍNICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la gastrodinia.

GASTRODO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

GASTRO-DUODENAL, adj. Anat. Que pertenece al duodeno y al estómago.

GASTRO-ENCEFÁLICO, CA, adj. Que es propio del estómago y del encéfalo.

GASTROCNEMIO ó **GASTROCNEMIANO, NA**, adj. Anat. Que se extiende desde los cóndilos del fémur hasta el calcáneo.

GASTRO-ENTÉRICO, CA, adj. Med. Que se refiere al estómago y al intestino delgado.

GASTRO-ÉNTERO-CÓLICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago, al intestino delgado y al cólon.

GASTRO-ÉNTERO-MENÍNGICO, CA, adj. Med. Que se refiere al estómago, al intestino delgado y á las meninges.

GASTRO-EPIPLÓICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al estómago y al epiploon.

GASTRO-ESPLÉNICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al estómago y al bazo.

GASTRO-ESOFÁGICO, CA, adj. Anat. Que se refiere al estómago y al esófago.

GASTRO-FARÍNGICO, CA, adj. Anat. Que se refiere al estómago y á la faringe.

GASTROFORIA, f. Extraordinario volúmen del vientre ú obesidad que solo se limita á dicha parte.

GASTRÓFORO, RA, adj. Que tiene mucho vientre.

GASTRO-FRÉNICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y al diafragma.

GASTRO-HEPÁTICO, CA, adj. Anat. Que se refiere al estómago y al hígado.

GASTRO-HISTEROTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en la abertura de las paredes abdominales y las de la matriz, para extraer el feto.

GASTRO-HISTEROTÓMICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la gastro-histerotomía.

GASTRO-HUMERIANO, m. Anat. Músculo de la parte anterior del cuerpo.

GASTRO-INFLAMATORIO, IA, adj. Med. Que tiene los caractéres de la gastritis y de la fiebre inflamatoria.

GASTRO-INTESTINAL, adj. Anat. Que se refiere al estómago y á los intestinos.

GASTRO-LARÍNGICO, CA, adj. Anat. Que se refiere al estómago y á la laringe.

GASTRÓLATRA, adj. y s. m. Idólatra de su vientre, que hace de él su dios.

GASTROLATRÍA, f. Pasion de los gastrólatras; amor desordenado de su vientre.

GASTROLÓBULO, m. Bot. Planta de la Nueva-Holanda.

GASTROLOGIA, f. Tratado sobre cocina, sobre el arte de preparar manjares finos y delicados.

GASTROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la gastrologia.

GASTROMALACIA, f. Patol. Reblandecimiento de la membrana mucosa del estómago.

GASTROMANCIA, f. Especie de adivinacion gastrológica, hecha por ventrílocuos.

GASTROMÁNCICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la gastromancia. || m. El que practica la gastromancia.

GASTROMANÍA, f. Pasion por la comida, por los manjares suculentos y sabrosos.

GASTROMANÍACO, CA, s. El que está afectado de gastromanía.

GASTROMELIA, f. Anat. Insercion de los miembros accesorios sobre el abdómen.

GASTROMÉLICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la gastromelia.

GASTRÓMELO, m. Anat. Monstruo cuyos miembros accesorios están insertados sobre el abdómen.

GASTRO-MENÍNGICO, CA, adj. Med. Que se refiere al estómago y á la duramáter.

GASTRO-MUCOSO, SA, adj. Med. Dícese de la enfermedad en que hay gastritis y superabundancia de secrecion mucosa.

GASTRONECTO, TA, adj. Hist. nat. Que tiene las vértebras abdominales muy desarrolladas, formando un órgano propio para la natacion. = *Gastronectos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos macruros.

GASTRO-NEFRÍTICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y á los riñones.

GASTRONEMIOS, m. pl. Anat. ant. Se dió este nombre á los músculos géminos.

GASTRO-NEUMÓNICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al estómago y al pulmon.

GASTRONOMÍA, f. Ciencia de la fina é inteligente apreciacion de los buenos manjares.

GASTRONÓMICAMENTE, adv. de mod. De una manera gastronómica.

GASTRONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la gastronomía.

GASTRÓNOMO, m. El que gusta de regalarse con nutritivos y gustosos manjares; que se ocupa de la gastronomía, ó escribe sobre ella.

GASTROPATÍA, f. Patol. Dolor de estómago.

GASTRO-PERICARDÍACO, CA, adj. Anat. Que se refiere al estómago y al pericardio.

GASTRO-PERITÓNICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y al peritoneo.

GASTROPINCO, m. Conchil. Molusco de los mares de la China.

GASTROPLACO, m. Conchil. Molusco de los mares de la China.

GASTROPLATÍPODO, DA, adj. Zool. Que tiene el cuerpo en equilibrio sobre patas anchamente palmadas. = *Gastroplatípodos*, m. pl. Familia de aves acuáticas.

GASTRO-PLEURÉTICO, CA, adj. Med. Que pertenece al estómago y á la pleura.

GASTRORAFIA, f. Cir. Sutura que se practica para reunir las heridas penetrantes del abdómen.

GASTRORÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la gastrorafia.

GASTRORRAGIA, f. Cir. Hemorragia gástrica, exhalacion de sangre en la superficie de la membrana mucosa del estómago.

GASTRORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo ó la gastrorragia.

GASTRORREA, f. Patol. Especie de catarro del estómago, caracterizado por vómitos, ordinariamente fáciles, de un líquido espeso mas ó ménos abundante.

GASTRORRÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la gastrorrea.

GASTROSIS, f. Med. Enfermedad que tiene su asiento en el estómago.

GASTROTECA, f. Hist. nat. Extremidad posterior de la crisálida que cubre y protege el abdómen del insecto.

GASTROTOMÍA, f. Cir. Operacion que se practica para extraer el feto, abriendo las paredes del abdómen. || Incision practicada en el abdómen para extraer un cuerpo cualquiera.

GASTROSOFÍA, f. Glotonería, inclinacion á la gula, pasion por los placeres de la mesa. || Aplicacion de la gula á todos los temperamentos.

GASTRO-TORÁCICO, CA, adj. y s. m. Anat. Que es de la parte inferior del tronco.

GASTRO-TUBOTOMÍA, f. Cir. Operacion por la cual se practica una abertura en las paredes abdominales para extraer el feto, cuando ocupa las trompas ovarias.

GASTRO-URETRÍTICO, CA, adj. Med. Que concierne al estómago y á la uretra.

GASVILLADO, DA, adj. ant. V. UNIDO.

GATA, f. La hembra del gato. || V. GATUÑA. || Mil. Máquina que servia para cubrirse el hombre de los tiros que se disparaban de las plazas sitiadas contra los que se acercaban a derribar las murallas y fortalezas. || Especie de nubecilla circunscrita que se ve muchas veces en los montes, y que, al elevarse, parece que sube por ellos como gateando. || Mar. Barra endentada con que por medio de su piñon y cigüeñal se suspende la compuerta del dique. = Nombre de una especie de aparejo. = La verga seca. = ant. Especie de gavia en la mesana que se usaba por grandeza en la galera real y en algunas capitanas. = Lo mas alto del mástil ó el tope de una galera. = *Gata de arronzar*. V. PESCADOR DE ANCLA. || — *parida*; por semejanza se suele llamar así la persona flaca y extenuada. Es acepcion académica. || mod. adv. *Á gatas* ó *de gatas*; con las manos y las rodillas ó los piés en el suelo; de cuatro patas, imitando á los cuadrúpedos, como suelen andar los niños que aun no se tienen de pié: v. g. *mi suegra dice que solo tiene cuarenta años, pero no cuenta el tiempo en que fué á la escuela y anduvo de gatas*. || fras. fig. y fam. *Hacer la gata*; afectar moderacion y humildad. Tambien se dice: *hacer la gata ensogada*, ó *la gata muerta*. = *Salir á gatas*; librarse ó salvarse con dificultad de un peligro, salvarse en una tabla, haberse visto apurado, etc. = *Ser la gata de Mari-Ramos*; pretender melindrosa y disimuladamente una cosa que se desea, aparentando al mismo tiempo que no la quiere, con algunas de estas frecuentes locuciones ú otras análogas: gracias... no lo necesito... no lo merezco... es un cargo muy superior á mis fuerzas.... N. es mas capaz que yo.... etc., segun el asunto de que se trate. || *Ha parido la gata?* pregunta que suele hacerse cuando hay en una habitacion un número de luces superior al que exige el uso á que está destinada.

GATADA, f. Accion ó dicho lleno de astucia y sagacidad, con mas ó ménos dósis de malicia mezclada de cierta gracia, que desarma de algun modo á la persona ó personas á quienes pudiera ofender ó perjudicar. || Pillada, jugarreta, mala partida. || Caz. El regate que hace la liebre al verse muy acosada de los perros, volviéndose atras; de suerte que, pasando estos de largo, les lleve luego mucha ventaja, si es que no los desorienta, como sucede á menudo, en cuyo caso se salva el animalito. || Hurto hecho con maña, astucia y simulacion. || El conjunto de gatitos que una gata pare de una vez.

GATAFURA, f. Especie de torta hecha de yerbas y leche.

GATALLON, NA, adj. fam. Pillastron, maulon.

GATAN, m. Conchil. Especie de concha bivalva.

GATATUMBA, f. Simulacion de obsequio, de reverencia, dolor ú otra cosa semejante.

GATAZA, f. aum. de *gata*.

GATAZO, m. aum. de *gato*. || fam. Trampa ó engaño para sacar á alguno el dinero ú otra cosa de valor.

GATE, f. Germ. La camisa. V. LIMA, PRIMA y CAROMA.

GATEADO, DA, adj. Parecido á los colores mas comunes del gato. || m. Especie de madera muy compacta, procedente de América, que estiman y emplean los ebanistas para muebles de adorno, por la variedad de sus vetas y por la facilidad con que es pulimentada. || V. GATEAMIENTO.

GATEAMIENTO, m. El acto y efecto de gatear.

GATEAR, n. Andar los hombres con piés y manos como los cuadrúpedos. || a. V. HURTAR. || fam. V. ARAÑAR. || Mar. Subir por los obenques y demas jarcias hasta lo mas alto del mástil en las galeras.

GATERA, f. Agujero que se hace en una pared, tejado, puerta, etc., para que puedan entrar y salir por él los gatos. || Mar. Recorte circular en cada esquina ó ángulo de la cara de proa de cada banda de los cuarteles de la escotilla mayor, para el paso de los dos cables con que está amarrado el buque en un fondeadero.

GATERÍA, f. Reunion, conjunto ó porcion de gatos. || fig. fam. La reunion ó concurso de muchachos mal educados ó de rateros. || fig. vulg. Hipocresía, fingimiento, simulacion acompañada de humildad y halago.

GATERO, RA, adj. V. GATESCO.

GATESCO, CA, adj. Que pertenece al gato, ó tiene relacion y semejanza con él.

GATICA, ILLA, ITA, f. dim. de *gata*.

GATICIDA, s. Capr. Matador de gatos.

GATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gato*.

GATÍFERO, RA, adj. Capr. Que concierne al gato.

GATILLAZO, m. aum. de *gatillo*. || Golpe dado con gatillo; pero generalmente se entiende el golpe que da el gatillo de las escopetas, fusiles, trabucos, pistolas, etc., cuando se disparan. || fras. fig. y fam. *Dar gatillazo*; frustrarse la esperanza que se tenia de alguna cosa, salir errado el concepto que se habia formado de una persona ó de otra cualquiera. Tambien se dice para expresar que no tuvo el éxito apetecido un proyecto, una empresa, un plan, etc.

GATILLO, m. Instrumento de hierro á modo de tenaza ó de alicates, que se usa para la extraccion de dientes y de muelas. || El disparador en las escopetas y otras armas de fuego. Es una piececilla de metal, que suele tener diversa figura, y en que estriba el pié de gato cuando el arma está montada y dispuesta para disparar. || En el toro y otros animales cuadrúpedos, la parte superior del pescuezo, que se extiende desde la cruz hasta la nuca. || Veter. Especie de tumor, que sale en el pescuezo á las mulas; y por anal. el pedazo de carne que se tuerce en la parte superior del pescuezo, cayendo hácia uno de los lados de él. || Arq. Pieza de hierro que sirve para unir ó trabar de una manera firme dos cosas que se desea asegurar. || fig. El muchacho ratero.

GATO, m. Mam. Género de cuadrúpedos, sub-órden de los carniceros digitígrados. Comprende muchas especies de fieras, diseminadas en todo el globo, y reunidas en zoología bajo el nombre de raza felina, género félix ó género gato. Tales son el gato comun, doméstico ó montés, el leon, el tigre, la pantera, etc. El gato doméstico es muy tímido y espantadizo, ágil y astuto, y muy útil para el exterminio de los ratones: tiene el hocico corto, la lengua áspera, las uñas agudas y corvas, y la cola larga. || Talego ó bolsa de cuero, y por ext. de otra materia cualquiera, que sirve para guardar el dinero. || Tesoro, caudal, dinero que puede guardarse en la bolsa llamada gato. || Especie de instrumento de hierro, que sirve para agarrar fuertemente la madera y hacerla llegar á donde se pretende. Tiene mucho uso este instrumento en el oficio de portaventaneros, y tambien para echar arcos á las cubas, pipas, etc. || Din. Aparato ó máquina de madera, que tiene en su interior un tornillo grueso de hierro, y sirve para levantar objetos de mucho peso. || Barra de hierro, generalmente en forma de prisma cuadrangular, que tiene los extremos vueltos hácia un mismo lado, en las obras de cantería para trabar una piedra con otra; á cuyo efecto se introduce en cada piedra uno de los extremos de este instrumento. || Artill. Instrumento que consta de tres garfios de acero, y sirve para reconocer y examinar el alma de los cañones y demas piezas de artillería. || —*de agua*; especie de ratonera que se coloca sobre un lebrillo, palanca ú otra vasija con agua, á fin de que caigan en ella los ratones que se aproximen al cebo. || Zool. — *de algalia*; especie de cuadrúpedo que se cria en África y en los países cálidos del Asia. Es del tamaño de un gato, con el hocico agudo, el cuerpo largo, las patas cortas, el lomo ceniciento y ondeado de negro, el vientre mas claro y la cola anulosa. Este animal y la civeta son los que producen la algalia. — *de clavo*; especie de gato montés que en Extremadura llaman simplemente *gato clavo*. — *montés*; especie de gato, con la cola roja y anudada, el cuerpo con fajas negruzcas, las tres del lomo largas y espirales las de los lados || *A tu el gato*; nombre que se suele dar al rico avariento y mísero. || fras. fam. *Hasta los gatos quieren zapatos*; los que ménos valen, quieren que se les guarden las mismas consideraciones y deferencias que á las personas útiles, ó que merecen ciertas distinciones, justas ó injustas, por su edad, saber, riqueza, posicion social, etc. Dícese tambien cuando á los niños se les antojan prematuramente algunas de aquellas exenciones ó privilegios que no han adquirido todavía, hasta que lleguen con la edad. = *Hasta los gatos tienen tos ó romadizo*; un padre-nuestro y un avemaría por una necesidad. Se usa de esta frase vulgar para censurar, reprendiendo ó haciendo rechifla al que se atribuye cualidades, hechos, lances, etc., que no le son propios. = *Ir, correr, pasar como gato por brasas*; ir, correr, pasar rápidamente, sin detenerse un momento, sin volver cara atras. Dícese, por lo comun, cuando se huye precipitadamente de alguna cosa. = *Andar buscando tres ó cinco piés al gato*; querer hacer de medio dia catorce horas, estar provocando ó irritando á alguno hasta hacerle perder la paciencia. = *Caer de pié como los gatos*; tener muy buena suerte; salir con bien de un asunto en que puede haber malas contingencias; librarse felizmente de un lance apurado. = *Llevar el gato al agua*; encargarse de un negocio difícil ó peligroso, y darle cima felizmente; conseguir lo que se pretende; y así se dice: *por fin llevó el gato al agua*; y deseando saber el resultado de una pugna ya física ya intelectual, ó de otra especie, se pregunta: *¿cuál de los dos llevó el gato al agua?* = *Vender, dar ó meter gato por liebre*; dar, cambiar ó vender engañosamente cosas de poco valor, haciendo ver que son de valía ó dignas de importancia y consideracion. = *De noche todos los gatos son pardos*; de noche todo pasa, á nadie se conoce, etc. = *Se quieren ó se llevan como el perro y el gato*; se odian mutuamente, se detestan, se abominan, se aborrecen de muerte; siempre están riñendo ó pegándose, etc. || refr. *El gato escaldado del agua fria huye*, ó *ha ó tiene miedo*; el que ha experimentado algunos daños en lances peligrosos, con dificultad entra aun en los de ménos riesgo; el que ha escarmentado en su cabeza, por lo general se vuelve precavido y temeroso en lances análogos al que le sirvió de leccion. = *El gato de Mari-Ramos halaga con la cola y araña con las manos*; es detestable la maliciosa conducta de los que se muestran afables y pacíficos para hacer daño á otros mas á su salvo. = *El gato maullador nunca buen cazador*; perro ladrador, nunca buen mordedor; el que mucho habla, poco obra, etc. || *Lo mas encomendado lleva el gato*; aquello que mas se cuida ó se guarda, ó que se tiene en mayor estima, es lo que suele faltar por extravío, pérdida, robo, etc. = *O no eches el gato en tu cama, ó no lo acocees despues de echado*; ten gran cuidado, indaga y examina bien las cualidades del que vas á admitir á tu confianza para no verte despues en la precision de tratarlo con despego. || *ta*, adj. fam. y fig. Ratero, ladron. = Astuto, ladino, sagaz.

GATUNA, f. V. GATUÑA.

GATUNERO, m. prov. And. El que vende carne de contrabando.

GATUNO, NA, adj. Propio del gato, ó que tiene alguna relacion ó analogía con él ó con alguna de sus cualidades.

GATUÑA, f. Bot. Planta medicinal, como de un pié de alto, ramosa, de hojas pequeñas aovadas, dentadas y puestas de tres en rama; de tallos ramosos, duros, delgados, casi tendidos y terminados con espinas agudas y largas; la flor es rojiza y purpúrea, y el fruto consiste en unas vainillas cortas y como hinchadas.

GATUPERIO, m. Baturrillo, revoltillo, mezcla de diversas cosas entre sí, inconexas. || fig. y fam. Embrollo, enredo, trapisonda, enjuague, mala compostura

GAUCHO, CHA, adj. Geom. Epíteto que se da á las superficies curvas. Los adj. *curvo*, *encorvado*, reemplazan perfectamente á *gancho*, servilmente tomado del frances *ganche*. || s. Nombre dado á unos indígenas de ciertos puntos de América, especialmente cerca de Buenos-Aires, que viven en el campo; son generalmente incivilizados. || Tambien se ha dado este nombre en Oriente á unos sectarios innovadores. || m. Arq. El defecto de una superficie curva.

GAUDEAMUS, m. Voz tomada del latin, y usada como sustantivo masculino por gozo, regocijo, alborozo, grande alegría, etc., por significar en aquel idioma, *regocijémonos*, *alegrémonos*, *llenémonos de júbilo, de gozo ó de contento*. Se usa generalmente cuando el regocijo ó fiesta sea acompañada de un banquete ó comida, de sendos tragos y variados vinos; en cuyo sentido equivale á comilona, esparcimiento gastronómico, diversion con prodigioso ensanche de la tripa, extraordinario regocijo celebrado á son de platos y botellas. || Se usa tambien como interjeccion, con la misma significacion latina.

GAUDETE, interj. sacada del latin, que se usaba antiguamente al anunciar alguna fausta noticia, equivalente á *alegraos*, *regocijaos*, *saltad de alegría*, *fuera penas*, *etc.*

GAUDICODIA, f. Bot. Nombre científico de cierta planta americana.

GAUDINIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

GAUDIO, m. ant. V. GAUDEAMUS. || ant. V. GOZO.

GAULO, m. ant. Mar. Especie de embarcacion que antiguamente se usaba para el trasporte de mercaderías.

GAURA, f. Bot. Especie de planta de la tribu de las epilobiáceas, indígenas de América.

GAURO, m. Nombre oriental, significativo de infiel, que se da á los sectarios de Zoroastro, adoradores del sol.

GAVANZA, f. Bot. La flor del gavanzo.

GAVANZO, m. Bot. V. ESCARAMUJO.

GAVASA, f. V. RAMERA. Por mas voces que se inventen para denominar á las generosas hijas de Vénus, ninguna de tan general aceptacion como *puta*.

GAVETA, f. Especie de cajoncito corredizo que tienen algunos escritorios ó papeleras, neceseres, etc., en el cual suelen meterse objetos curiosos y mas ó ménos importantes que uno quiere tener á mano. || prov. Mur. Anillo de hierro ó lazo de cuerda que se pone en las paredes de las barracas de los gusanos de seda, para asegurar los zarzos.

GAVIA, f. La jaula de madera ó de hierro donde se encierra, principalmente en las casas de orates, al que está loco ó furioso; y por ext., la misma casa de locos. || Hoyo, fosa ó zanja que se abre en la tierra para plantar árboles. = Germ. V. CASCO. || Mar. Denominacion general de toda vela que se larga en el mastelero que va sobre el palo principal. = La vela del mastelero mayor. = ant. V. COFA. = Nombre del mastelero mayor y de su verga. = Pedazo de madera con varios agujeros por los cuales pasan los cordones de un cabo que se está construyendo. || — *volante*; la que es de quita y pon. || — *de capeo*; la que tiene una capa mas de rizos. = *Asegurar mas las gavias*; arriarlas mas ó ménos segun las circunstancias, para evitar la rendicion del mastelero respectivo cuando hay mucho viento. = *Navegar sobre las gavias*; llevar mareadas las tres solamente.

GAVIAL, m. Erpet. Nombre específico de un cocodrilo de Indias.

GAVIERO, m. Mar. Grumete ó marinero á cuyo cargo se halla la gavia, y el registrar cuanto se pueda alcanzar á ver desde ella, para avisarlo inmediatamente.

GAVIETA, f. La gavia á modo de garita, que se pone sobre la mesana ó bauprés. (Acad.) Llámase *gavieta* el hueco que se forma en el bauprés con sus aletas, y donde se suele recoger ó aferrar y asegurar el contrafoque. Tambien suele colocarse de noche en este hueco un marinero de centinela para reconocer y avisar lo que vea ó descubra.

GAVIETE, m. Mar. Madero grueso y algo curvo, que en su extremo inferior tiene una boca de cangrejo ó recorte semicircular, por el cual gira sobre la cadena de la lancha; y en el otro una cajera abierta por arriba y con su roldana, por la cual laborea el orinque. Sirve como de pescante en la popa de la lancha para suspender un ancla.

GAVILAN, m. Ornit. Ave de rapiña, menor que el azor y mayor que el milano, de color pardo azulado superiormente; la parte anterior del cuello, el pecho y el vientre matizados de varios colores claros, sobresaliendo mas el blanco ceniciento; y la cola manchada de pintas negruzcas. Su vista es muy perspicaz y el olfato muy fino. || Calig. El perfil de una letra. = Cada uno de los dos puntos del corte de una pluma de escribir, ó cada una de las dos ramitas que se separan cuando se carga mucho la pluma sobre el papel. || Cada una de las dos ramas horizontales que guarnecen la empuñadura de una espada ó sable, que sirven para defender la mano, y á veces la cabeza, poniéndola á cubierto de los golpes del contrario. || Flor seca del cardo y de otras varias yerbas análogas. || Garfio de hierro que se usaba antiguamente para aferrar las embarcaciones. || fig. fam. *Uñas de gavilan*; uñas grandes, sin cortar. || Cir. Especie de vendaje destinado para contener el apósito que se usa en las heridas y fracturas de la nariz. || Mar. V. TOLETE. || *El galgo y el gavilan no se quejan por la presa, sino porque es su ralea*; refr. que, segun la Academia, se aplica á los que hacen daño, mas bien por su perverso instinto que por querer hacerlo || Sastr. En los pantalones es el pico que forma cada delantero en la parte correspondiente á la entrepierna ó sea la cruz.

GAVILANCERA, f. ant. El lugar donde se guardaban los gavilanes enseñados para la caza.

GAVILANCILLO, m. dim. de *gavilan*.

GAVILLA, f. Hacecillo de sarmientos, de miés, yerba, etc., hecho para facilitar la conduccion de cualquiera de estas cosas. || Cuadrilla, junta ó reunion de malhechores, ó de otra gente por el estilo; por manera que *gavilla* se toma siempre en mala parte: así es que basta decir, *es gente de gavilla*, para dar á entender las malas cualidades de las personas de quienes se hable. Á veces se usa esta misma voz para desprestigiar una faccion, reunion, etc., aunque sus individuos no ejerzan acciones malas. || Mar. V. FAGINA INCENDIARIA.

GAVILLADA, f. Germ. Conjunto de diferentes cosas robadas.

GAVILLADOR, RA, s. Germ. La persona que reune los demas ladrones que necesita para verificar un robo. = El que gavilla.

GAVILLAR, a. Germ. Juntar, reunir en un punto sea los efectos robados, sea á otros ladrones para que ayuden á verificar un robo.

GAVILLERO, m. Agr. El paraje ó sitio en que se amontonan ó juntan las gavillas que se han hecho en una siega ó poda.

GAVION, m. Mil. Ceston de mimbres ó de otra materia análoga, que se llena de tierra para defender de los tiros enemigos á los que practican una trinchera, sirviendo ademas de defensa para otros mil casos. || fig. Sombrero enorme, descomunal, de copa muy alta y de ala muy ancha.

GAVIOTA, f. Ave acuática, muy abundante en las costas del Mediterráneo, por encontrar allí su favorito alimento, que es la sardina. Es algo mas larga que una gallina, aunque mas estrecha; por lo comun blanca, cenicienta ó de un pardo claro, con una mancha negra ú oscura en la extremidad de las plumas grandes de las alas; la cabeza pequeña, pero muy bien formada; el pico largo, fuerte y recto, y tres dedos en cada pié.

GAVOTA, f. Cierto baile frances

GAYA, f. Cada una de las rayas anchas, ó listas de una tela, de diverso color que el fondo. || Especie de insignia de victoria que se daba antiguamente á los vencedores. || V. PICAZA || Germ. Ramera || — *ciencia*; arte de la poesía. || — *doctrina*; lo mismo que *gaya ciencia*.

GAYADURA, f. La accion ó el efecto de gayar || El conjunto de listas de una tela ó vestido, de diferente color que el fondo.

GAYAR, a. Poner á una tela ó vestido rayas ó listas de diverso color que el fondo.

GAYARDO, s. y adj. Germ. El mulato.

GAYO, m. Ornit. Género de aves, subfamilia de las coracidineas, órden de los silvanos. Estas aves están matizadas de diversos colores todos claros, sobresaliendo mas el ceniciento. Á pesar de ser carnívoras se alimentan tambien de bellotas, y sus nidos consisten únicamente en unos cuantos palitos artísticamente colocados en la horquilladura de los árboles grandes, especialmente de los robles. Su tamaño es como el de una paloma; el pico y los dedos tienen bastante analogía con los de una cotorra, aunque aquel no es tan grueso, ni tan corvo. || *ya*, adj. Alegre, lucido.

GAYOLA, f. prov. Nav. V. JAULA || prov. And. Especie de choza ó cabaña que se hace en las viñas con ramas y palos para guarecerse los guardas.|| prov. Gal. V. CANASTILLO, en su tercera acepcion. || prov. Cub. V. CÁRCEL.

GAYOMBA, f. Bot. Especie de retama aromática, cuya flor es de un color rojizo muy subido.

GAYUBA, m. Especie de arbusto parecido al madroño, especialmente en la fructificacion. Crece muy poco, sus tallos están como tendidos, cubiertos de hojas aovadas, lustrosas y amargas; las flores forman racimo, siendo luego reemplazadas por unas bayas encarnadas. Se ha recomendado en medicina como diurético.

GAYUBAR, m. El terreno montuoso, poblado de gayubas.

GAZA, f. Mar. Especie de ojo, círculo ú óvalo, ó bien sea lazo que se forma en un cabo, doblándolo y uniéndolo con costura ó con ligadura por un punto que deje libre dicho ojo, ó que viene á ser como el nudo del lazo.— *de alforja*; pedazo de cabo que en cada extremo tiene engazado un cuadernal ó moton. || Germ. V. GAZUZA.

GAZAFATON, m. fam. Garrapaton, pifia clásica, disparate de bulto, desatino sin segundo.

GAZANIA, f. Bot. Planta del cabo de Buena-Esperanza, de hojas lanceoladas, alternas, de color plateado por la parte inferior, y de flores grandes y vistosas.

GAZAPA, f. fam. V. MENTIRA ó EMBUSTE.

GAZAPEAR, n. Andar como los conejos, rastreramente. || Imitar á los conejos en sus instintos ó inclinaciones.

GAZAPELA, f. Zambra, riña ó cuestion ruidosa que se arma entre dos ó mas personas.

GAZAPEO, m. Accion y efecto de gazapear.

GAZAPERA, f. La madriguera que hacen los conejos para criar sus gazapos. || fig. fam. Junta de algunas gentes que se unen en parajes escondidos por fines poco decentes. (Acad.) *Gazapera* no significa «junta de algunas gentes, etc.,» sino el paraje que sirve á estas de madriguera ó guarida para perpetrar sus crímenes, ó ponerse de acuerdo para cometerlos, librarse de sus perseguidores, etc.|| Cir. La cavidad ó seno formado entre las carnes ó debajo de la piel, por el pus de una úlcera ó fístula.

GAZAPINA, f. Junta de pillos, de pícaros, de truhanes.

GAZAPO, m. El conejo nuevo que aun no ha adquirido todo su desarrollo.|| fig. fam. El hombre disimulado y astuto. = El embuste ó mentira grande. || La persona rechoncha, ó sea gruesa y de corta estatura.

GAZAPON, m. aum. de *gazapo*. || fig. fam. El que es astuto, sagaz, de superior penetracion. || Tambien se entiende por el hombre corrido, experto, amaestrado en el *arte vivendi*; que sabe manejarse para sacar utilidad en medio de los azares de la vida ó de los escollos que presenta el trato social, y en un sentido mas lato se entiende por el jugador tahur; el que á hurtadillas concurre á lugares sospechosos ó denominados gazaperas. || En Castilla la Vieja se toma el todo por la parte, y se entiende por la casa ó paraje donde concurren los hombres viciosos, jugadores ó de vida sospechosa.

GAZMIAR, a. Andar comiendo golosinas. Es verbo de mal gusto, fuera del lenguaje jocoso y familiar.

GAZMIARSE, pron. fam. Quejarse, resentirse.

GAZMOL, m. Especie de granillo que suele salir en la lengua y en el paladar al halcon y á otras aves de rapiña.

GAZMOÑADA, f. V. GAZMOÑERÍA.

GAZMOÑERÍA, f. Ridícula afectacion con que se fingen virtudes que no se tienen. || Refinada hipocresía; accion ó dicho propio de un gazmoño.

GAZMOÑERO, RA, adj. V. GAZMOÑO.

GAZMOÑO, ÑA, adj. Hipócrita, falso santurron; que por medio de melindres, aspavientos y otras ridículas exterioridades intenta hacer creer que posee virtudes ó prendas morales de que precisamente carece. Puede usarse como sustantivo.

GAZNÁPIRO, RA, adj. Palurdo, simplon, bobo, papanatas, pedazo de bruto, que se queda parado con la boca abierta, que de cualquier cosa se admira, etc.

GAZNAR, n. V. GRAZNAR.

GAZNATADA, f. El golpe violento que se da con la mano en el gaznate.

GAZNATE, m. La cámara posterior de la boca ó la parte donde se separan las entradas de los dos conductos traquea y esófago; de suerte que igualmente se dice en estilo familiar: *¡vaya un gaznate!* hablando de uno que grita mucho, como de otro que come ó traga mucho de una vez. || fras. fig. y fam. *Apretar el gaznate*; estrangular.

GAZNATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gaznate*.

GAZNATON, m. aum. de *gaznate*. || Fruta de sarten, que afecta la figura de un gaznate.

GAZNIDO, m. ant. V. GRAZNIDO.

GAZOFIA, f. V. BAZOFIA.

GAZOFILACIO, m. El lugar donde se recogian las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalen.

GAZPACHERO, m. El que está encargado de hacer el gazpacho ó de llevarlo á los jornaleros que trabajan en una hacienda ó heredad.

GAZPACHO, m. Especie de sopa que se hace con pedacitos de pan, agua fria, aceite, sal y alguna legumbre, como cebolla, pepino, tomates ó pimientos, ó con un poco de cada una de estas cosas.

GAZUETE, m. Especie de ciervo del Paraguay.

GAZUZA, f. fam. Hambre mas que mediana, vehemente, que da pocas treguas.

GE, f. Nombre de la letra *g* ó modo de pronunciarla.

GEANTRACE, m. Miner. Carbon fósil, antracita.

GEBIA, f. Zool. Género de crustáceos macruros.

GEBIÁDEO, EA, adj. Que se parece á los crustáceos del género gebia. || *Gebiádeos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos macruros, cuyo tipo es el género gebia.

GECARCINO, m. Zool. Género de decápodos braquiuros.

GECO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos que producen un sonido particular, del que les ha venido su nombre.

GECOÍDEO, EA, adj. Erpet. Que se asemeja á un geco.=*Gecoídeos*, m. pl. Familia de reptiles saurianos, cuyo tipo es el género geco.

GEERA, f. Pantano, ciénago ó lodazal que ya está seco.

GEL, m. Germ. El burro.

GELDRÓFILO, LA, adj. Zool. V. ANFIBIO. || *Geldrófilos*, m. pl. Seccion de los gasterópodos, cuyos individuos tienen pulmones, y viven indistintamente en la tierra ó en el agua.

GELASIMA, f. Crust. Género de decápodos braquiuros.

GELASINO, NA, adj. Epíteto que se da á los dientes que quedan descubiertos cuando uno se rie.

GELASMO, m. Med. Risa sordónica, convulsiva, dolorosa y horrible, que contrae las facciones, etc.

GELATINA, f. Sustancia animal de consistencia varia; es incolora, insípida, inodora, susceptible de pasar á la fermentacion acética, soluble en el agua, temblante, insoluble en los líquidos alcohólicos, en los aceites flojos y volátiles; muy abundante en el sistema huesoso, en los tejidos fibrosos ó membranosos, etc., de donde se extrae por una lenta y laboriosa coccion, cuajándola en forma de jalea, y es reputada como uno de los tónicos mas corroborantes y fuertes. || Especie de jalea que se hace con sustancia de pechugas de gallina', manos de ternera y polvos de asta de ciervo. || Veg. Especie de jalea, mas fina y ménos condensada que la ordinaria, compuesta de azúcar y jugo de frutas.

GELATINIFORME, adj. Que tiene la forma, el aspecto de la gelatina.

GELATINOSO, SA, adj. Parecido á la gelatina en su consistencia ó en su naturaleza, que tiene gelatina, ó se compone de ella. || *Gelatinosas*, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las algas.

GELER, m. Germ. El amor. *Mis geleres*, mis amores.

GELICHÉ, m. Germ. El cordel.

GELIDIA, f. Bot. Género de plantas, establecido para los fucos, plantas de las cuales puede extraerse, por la maceracion ó por la ebullicion, una sustancia gelatinosa.

GÉLIDO, DA, adj. Poes. Helado, frio, glacial; tanto en sentido propio, como en el figurado.

GELINOTA, f. Ornit. Especie de ganga de la América septentrional.

GELOSCOPIA, f. Parte de la fisiognomía, que se ocupa especialmente de conocer por la risa el carácter ó las inclinaciones de una persona, atendiendo á los sonidos que produce, á la posicion que toman los labios y las mejillas, á las arrugas que forma la nariz, á si se descubren ó no dientes y encías, etc.

GELOSCÓPICO, CA, adj. Propio de la geloscopia, ó que tiene conexion con ella.

GEMA, f. Bot. Yema, boton, renuevo; parte de los vegetales que puede reproducirse y constituir un individuo, sea desprendiéndose de la planta madre, sea continuando adherida al tallo generador.|| Zool. Especie de gérmenes ó jugos germinativos que, desarrollados en el interior de las membranas, se desprenden del animal para formar otros tantos individuos nuevos || Arq. La parte de un madero mal escuadrado, donde quedó corteza. || Mar. Falla corta y profunda en una pieza de madera. || Miner. Sal fósil ó mineral. Dícese tambien *sal goma*, adjetivando esta voz. = Nombre facultativamente genérico á todas las piedras preciosas, pero dado en especialidad á las piedras denominadas orientales, como el záfiro, el rubí, el topacio, la esmeralda, el ópalo, el onique, etc.

GEMÁCEO, EA, adj. Ornit. Epíteto con que se califica á las aves que tienen las extremidades de sus plumas semicircularmente recortadas.

GEMACION, f. Fisiol. veg. Yemacion, primer desarrollo de la yema ó boton. = Yemazon, germazon ó germinacion; época ó momento en que las plantas arrojan sus yemas, y el acto y efecto de arrojarlas.

GEMAL, adj. Bot. Que cubre el abollon, le pertenece ó se le asemeja.

GEMÁRICO, CA, adj. Filol. Propio del talmud, ó que tiene relacion con él.

GEMARIO, IA, adj. Epíteto aplicable á todo lo que resulta de las partes nuevas que salen del interior de otras viejas. Así será *vid gemaria* la que resulte del boton que haya salido de una cepa vieja ó antigua.

GEMATRÍA, f. Filol. Una de las divisiones de la cabala entre los judíos.

GEMÁTRICO, CA, adj. Relativo ó concerniente á la gematria.

GEMEBUNDO, DA, adj. Que gime.

GEMECER, n. Gemir sin poder respirar.

GEMELA, f. Bot. V. GEMELO, como s. f.

GEMELADO, DA, adj. Blas. Relativo ó parecido á las gemelas.

GEMELARIO, m. Zool. Género de pólipos hidriformes, contenidos en celdillas ovales, pegados de dos en dos por la espalda, y constituyendo de este modo las articulaciones de un polípero fitóide dicótomo, arraigado por medio de fibritas radiciformes.

GEMELÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores gemelas ó dispuestas de dos en dos.

GEMELÍPARO, RA, adj. Zool. Que pare gemelos.

GEMELO, LA, s. Cada uno de los dos ó mas hermanos nacidos de un parto.|| fig. Igual, de la misma forma ó dimensiones; y tambien, semejante ó parecido.|| Bot. *Gemela*, f. Flor que nace de la vara del jazmin ingerta en azahar. Sus hojas son como las del naranjo, el pié como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de las dos, de lo que parece tomó el nombre. || m. pl. Los botones, barritas ú otras figuras de metal, nácar, ámbar, etc., que sirven para pasar de ojal á ojal en las levitas y fraques, á fin de que cierren ante el pecho como si se llevasen abrochados ó abotonados. || Opt. Instrumento á modo de dos anteojos acromáticos unidos y convenientemente distante el uno del otro, á fin de que ambos ojos puedan ver á un mismo tiempo claras y aproximadas las imágenes de los objetos que se miran. Este instrumento se usa con especialidad en los teatros, circos, plazas de toros y otros espectáculos, donde muchas veces suelen establecerse con su auxilio comunicaciones erótico-telegráficas. || adj. y s. m. pl. Anat. Nombre y calificacion de dos músculos gruesos bífidos y aplanados, que constituyen la mayor parte de la pantorrilla. Se insertan en dos depresiones digitales de los cóndilos del fémur, y por la parte inferior constituyen el *tendon de Aquiles* en la tuberosidad del calcáneo. || f. pl. Blas. Fajas, zonas ó bandas paralelas. || m. Mar. V. GIMELGA.

GEMIDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gemido*.

GEMIDO, m. La accion ó el efecto de gemir. || El sonido formado cuando se gime. || Poes. Sonido dulce, blando, suave, armonioso, semejante al de un suspiro amoroso; y así se dice: *el gemido del arpa, del aura, etc.*

GEMIDOR, RA, s. Persona que gime. || adj. Que forma un rumor ó murmullo semejante á un gemido.

GEMÍFERO, RA, adj. Miner. Que tiene piedras preciosas. Dícese principalmente de lo que tiene diamantes. || Capr. Poét. Lo que causa llanto.

GEMIFICACION, f. Bot. La accion ó el efecto de gemificar.= Época en que gemifican las plantas.

GEMIFICAR, n. Bot. Desarrollar, desenvolver una planta las yemas ó abollones.

GEMIFICATIVO, VA, adj. Bot. Que produce la gemificacion; que coopera á ella, ó que la lleva consigo.

GEMÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores á manera de yemas ó botones, ó que parece estar encerrado en estos.

GEMIFORME, adj. Bot. Epíteto que se

aplica á todo lo que tiene la forma de abollon.

GEMINACION, f. ant. La accion, ó el efecto de geminar. || La cualidad ó estado de lo que es doble ó par; de lo que ha sido duplicado ó contiene duplicidad.

GEMINAR, a. ant. Duplicar, repetir una vez cualquier accion ó cosa; y por ext. V. EMPAREJAR.

GEMINATIVO, VA, adj. Que gemina ó tiene virtud geminadora.

GEMÍNEO, EA, adj. Bot. Que está dispuesto por pares.

GEMINIFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas de dos en dos.

GÉMINIS, m. Astron. El signo boreal, tercero del zodíaco, correspondiente al mes de mayo, llamado tambien *Cástor* y *Pólux*. || Mat. méd. Especie de emplasto resolutivo, compuesto de albayalde y cera.

GÉMINO, NA, adj. ant. Duplicado, repetido. || m. Anat. Nombre de dos musculitos delgados que estan situados trasversalmente debajo del piriforme, y se distinguen con los epítetos de *superior* é *inferior*. El *superior* se ata á la espina del isquion, y el *inferior* á la tuberosidad del mismo hueso; y ambos terminan en la cavidad digital del trocanter mayor.

GEMÍPARO, RA, adj. Bot. Que produce botones ó yemas. || Zool. Que se reproduce por divisiones espontáneas ó artificiales.

GEMIR, n. Manifestar ó expresar por medio de sonidos ó voces lastimosas acompañadas de llanto ó de triste acento, la pena, afliccion ó dolor que devora el corazon, que atrista el alma, ó que atormenta el cuerpo. No debe confundirse con *sollozar* ni con *suspirar*, cuyos verbos, aunque de significacion bastante análoga, están muy léjos de ser sinónimos. || Por ext. Chillar, gruñir, aullar, etc., los animales, como quejándose de algun dolor.=Crujir, rechinar, etc., ciertas cosas inanimadas, ya bajo el peso de otras, ya bajo la mano del hombre ó por otra causa análoga. Se usa mas en estilo poético. Así es que la cureña gime bajo el peso del cañon, el arado bajo la callosa mano y musculoso brazo del labrador, las cuerdas de un buque por la violencia de la tempestad, etc. || fig. Estar agobiado, oprimido, sujeto. Hallarse lleno de sufrimientos, de penas, de persecuciones, sufrir cualquier mal capaz de afectar: v. g. *N. gime en un lóbrego calabozo, desterrado, léjos de sus caros objetos, etc.*

GÉMULA, f. Bot. Yemezuela, rudimento de una nueva rama. = Primer boton de una planta. = Parte del embrion que termina el tallo. = Roseta de los musgos. = Corpúsculo reproductor de las algas.

GEMULACION, f. Bot. Desarrollo de la gémula.

GEMURSA, f. Patol. Ojo de gallo, especie de excrecencia que se desarrolla en los intervalos de los dedos del pié.

GENAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á las mejillas.

GENCIANA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas monopétalas, que comprende numerosas especies, cuya principal es la genciana oficinal, que da nombre á las gencianáceas, á las cuales sirve de tipo. Esta es como de dos piés de alto, de hojas largas, enteras y lustrosas, con tres ó cinco nervios cada una; de tallos lisos, de flores amarillas bastante apiñadas, de raiz gruesa, algo esponjosa, de un amarillo oscuro exteriormente, algo mas claro interiormente, olor nauseabundo, y sabor amargo. La raiz es la parte oficinal, considerada como un excelente tónico.

GENCIANÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la genciana, perteneciente á ella, ó que tiene alguna analogía con esta planta. =*Gencianáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la genciana oficinal.

GENCIANELA, f. Bot. Pequeña planta del género genciana, cuyas copas floridas tienen las mismas propiedades que las de la centaura menor.

GENCIANINO, m. Quím. Principio descubierto en la raiz de genciana y que, asociado á una materia colorante, á un azúcar incristalizable y á la goma, forma la base del extracto de genciana de los farmacéuticos.

GENDARME, m. Militar civil que hay en algunas naciones, especialmente en Francia, destinado á la persecucion de malhechores, de desertores, para vigilar los caminos, conservar el órden público, verificar prisiones, etc.

GENDARMERÍA. f. El conjunto de gendarmes, ó el cuerpo de guardias civiles llamados gendarmes.

GENEALOGÍA, f. Ciencia que trata de la exposicion analítica del orígen, filiacion y propagacion de las distintas razas, estirpes ó familias. || Serie históricamente demostrada de los ascendientes, antepasados ó progenitores de cada individuo ó familia. || El libro, expediente, pergamino, mapa ó cuadro, etc., en que consta lo expresado en la anterior acepcion.

GENEALÓGICAMENTE, adv. de mod. Por genealogía, ó con arreglo á ella, siguiendo de hijos á padres. || Segun los principios genealógicos ó prescritos por la genealogía.

GENEALÓGICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la genealogía ó á la genealogía, segun se trate de la una ó de la otra. || Que contiene ó demuestra la genealogía de una persona ó familia; como *expediente genealógico, libro genealógico, árbol genealógico, etc.*

GENEALOGISTA, s. Versado ó inteligente en genealogía, ó que forma genealogías.

GENEANTHROPÍA, f. Tratado acerca del orígen de la especie humana ó de la genealogía universal, demostrando la serie de generaciones hasta llegar á Adan.

GENEARCA, m. El jefe de una familia, ó linaje ó estirpe.

GENEOMANCIA, f. Vaticinio formado ó arte de adivinar por las circunstancias que concurren accidentalmente en el nacimiento de cada uno.

GENEOMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la geneomancia. || s. El que ejerce la geneomancia.

GENEPI, m. Bot. Planta del género artemisa, que nace sobre las cumbres mas altas y tiene virtudes medicinales.

GENERABLE, adj. Productible por generacion; engendrable, que puede ser engendrado.

GENERACION, f. La accion de engendrar, ó el acto de ser engendrado. || Fisiol. Funcion por la cual los cuerpos orgánicos vivos reproducen individuos de su especie, perpetuándola de este modo hasta la consumacion de los siglos, á ménos que un universal trastorno en la naturaleza la aniquile. || Casta, género, especie. Nacion. || Serie de descendientes de padres á hijos; así se dice: *tal familia, desde sus primeros ascendientes, fué haciéndose mas perversa de una á otra generacion.* La Academia dice: «la sucesion de generaciones en línea recta.» || El conjunto de individuos de la especie humana, contemporáneos ó que vivieron, viven ó vivirán en una misma época, renovando sucesivamente la sociedad: v. g. *la especie humana se corrompe de generacion en generacion. La generacion presente, la generacion futura, etc.* || loc. adv. *Por todas las generaciones*; hasta el fin del mundo.

GENERADOR, RA, adj. Que engendra ó da orígen. Puede usarse como sustantivo.

GENERAL, adj. Epíteto que se da á lo que es comun ó aplicable á todos los individuos ó á los diversos objetos que constituyen un todo, como á todos los individuos de una especie, á todas las especies de un género, á todos los miembros de una familia, á todas las familias ó vecinos de una poblacion, á todas las poblaciones de una provincia, á todas las provincias de una nacion, á todas las naciones del globo terráqueo, á todos los globos del universo, etc. Tambien se aplica á aquello que abraza ó es extensivo á muchos objetos, aunque sean de diversa especie ó naturaleza. || fig. Comun, frecuente, usual: v. g. *es muy general el decir tal cosa, es un dicho muy general, tal cosa es muy general.* — Instruido en las principales ciencias ó artes; y así se dice: *N. es un hombre muy general, es un científico, un artista, etc., general.*=Que no tiene precisamente un solo objeto, que es útil ó está dedicado á muchas cosas; como por ejemplo: *un criado general*, es decir, para hacer de mayordomo, de lacayo, de cocinero, de demandadero, etc. || Lato, extenso, no circunscrito, que no se refiere á este ó á aquel objeto determinadamente, pero que los comprende casi todos, especialmente tratándose de la acepcion de una voz ó frase, del sentido de una proposicion, de un dicho, etc., de modo que si se dijese: *los reyes suelen comunmente oponerse á la progresiva civilizacion é ilustracion de los pueblos*, seria una proposicion general, aunque pudiese sufrir algunas excepciones. || Mil. *Oficial general*; jefe militar desde brigadier hasta generalísimo. = *Comandante general de una provincia, division ó ejército*; el que gobierna aquella en lo concerniente á la milicia, ó el que está encargado del mando de la division ó ejército.=*Teniente general*; el jefe militar de graduacion inmediatamente inferior á la del capitan general, y superior inmediatamente á la de mariscal de campo. =*Capitan general*; el oficial de grado superior en la milicia, prescindiendo del generalísimo, si lo hay, y tambien cualquier oficial general encargado del mando militar de un distrito comprensivo comunmente de varias provincias. = *Ingeniero general*; el primer jefe de ingenieros. || m. ant. El aula ó pieza donde se enseñan las ciencias. || Mil. y Mar. El oficial de mayor graduacion que brigadier; como el mariscal de campo, el teniente general y el capitan general, y aun el generalísimo, si lo hay. || El individuo de una órden religiosa, primer jefe ó superior de ella, despues del papa. || prov. Arag. Aduana. || Mil. *General de la artillería*; el primer jefe de esta arma. = *General en jefe*; el primer jefe de un ejército, que tiene á sus órdenes á otros generales.=ant. *General de la caballería*; el que mandaba toda esta arma.—*de la frontera*; el que tenia á su mando una línea fronteriza ó una frontera.—*de las galeras*; el que mandaba en ellas, como jefe superior. || loc. adv. *En general*; comunmente, generalmente, ordinariamente, por lo comun; prescindiendo de alguno ú otro caso, con corta diferencia, con todos. Sin limitarse, concretarse ni referirse precisamente á determinado objeto, en abstracto, etc.; segun de que se trate ó la aplicacion conveniente al caso.= *Por lo general*; por lo comun, casi siempre, de ordinario. || f. pl. For. *Generales de la ley*; las circunstancias que, segun la ley, sirven para recusar á los testigos; como la menor edad, el parentesco, la amistad, el interes en la misma causa, etc. = Las mismas preguntas ó fórmulas con que se encabezan todas las declaraciones, ú otros escritos; como las que versan acerca de la edad, del estado, vecindario, pueblo donde se ha nacido, etc.

GENERALA, f. La mujer del general. || Mil. Toque particular de alarma, dado con las cajas ó cornetas, para que la tropa tome las armas y cada uno concurra al punto que para estos casos le esté designado. || ant. Mar. Privilegio que antiguamente se concedia á los oficiales de marina que navegaban á la América, para poder llevar, segun su grado, cierta pacotilla exenta de todo derecho.

GENERALATO, m. Dignidad de general, especialmente de órdenes religiosas. || El tiempo que dura el cargo de general de una órden religiosa.

GENERALERO, m. prov. Arag. Aduanero.

GENERALIDAD, f. La circunstancia de ser un objeto extensivo á muchos, sin determinarse, concretarse ni circunscribirse á persona ó cosa alguna en particular. || Vaguedad ó indeterminacion de una noticia, de un discurso, etc., que carece de las particularidades, explicaciones ó detalles necesarios para que pueda formarse una idea exacta de lo que se refiere ó dice. || Cualidad de general. || prov. Arag. Comunidad.=La contribucion que se adeuda en las aduanas. (Acad.) Es de advertir que comunmente se dice: los derechos que se adeudan; y no, la contribucion. || La mayor parte, el mas crecido número, la totalidad, con pocas excepciones: v. g. *la generalidad de los hombres, de las gentes, de los animales, etc.*; es decir, casi todos los hombres, la mayor parte de los animales. || pl. Dichos, proposiciones, respuestas ó discursos vagos que nada individualizan, ni se circunscriben al asunto en cuestion; así se dice: *estas son generalidades que á nada conducen, que no desvanecen las dudas que queremos ver desvanecidas, que no responden á lo que se pregunta, etc.* || loc. adv. *En la generalidad*; en el conjunto, en la totalidad, en la mayor parte, generalmente: v. g. *los hombres son malos, en la generalidad*; generalmente los hombres son malos, casi todos ellos lo son, hay muy pocos buenos.

GENERALIFE, m. Nombre de un antiguo palacio de los Moros, en la ciudad de Granada.

GENERALÍSIMO, MA, adj. sup. de *general*. || Mil. El general superior de los demas oficiales generales, ó que está declarado jefe de todos ellos. || El general de una órden, superior á otros generales de la misma.

GENERALIZABLE, adj. Susceptible de generalizacion; que puede generalizarse.

GENERALIZACION, f. La accion de generalizar ó su resultado. || La facultad de coordinar las analógicas relaciones que existen entre las diversas cualidades de los séres.

GENERALIZADOR, RA, adj. Que generaliza, ó sirve ó contribuye para la generalizacion. || Puede sustantivarse.

GENERALIZAR, a. Hacer general una cosa; hacerla extensiva á muchos objetos, parajes ó personas. || Hacer que una cosa sea conocida de muchos, que se adopte en diferentes partes; que se divulgue ó publique, etc., segun de que se trate. || Elevar una especie, familia, etc., al rango de género, por haberse descubierto que abraza otra ó mas. || No circunscribir á determinado objeto una idea, un dicho, una proposicion.

GENERALIZARSE, pron. Hacerse ó llegar una cosa á ser general; muy usual, muy conocida; extenderse, divulgarse, llegar á ser pública, etc., segun la naturaleza de la cosa de que se hable. || Ser generalizado. El diccionario de la Academia no habla de este verbo como pronominal.

GENERALMENTE, adv. de mod. Con generalidad. En general; por lo general.

GENERATIVAMENTE, adv. de mod. Por via de generacion, de un modo generativo.

GENERATIVO, VA, adj. Propio para engendrar, ó que pertenece á la generacion.

GENERATRIZ, adj. f. Que engendra ó que sirve para engendrar. || f. La hembra que engendró, engendra ó ha de engendrar. || Geom. La línea que en su movimiento engendra, realmente ó por suposicion, una superficie cualquiera. Una línea perpendicular á un círculo, que recorra en esta posicion su circunferencia, caminando siempre paralela á sí misma, es la *generatriz* de un cilindro; porque en su movimiento engendra la superficie que por este motivo se llama *cilíndrica*: una línea que, fija por uno de sus extremos, resbale con el otro por la circunferencia de un círculo, es la *generatriz* de un cono, porque en su movimiento engendra una superficie que se denomina *cónica*; una línea, en fin, que paralela á sí misma recorra el perímetro de un polígono cualquiera, es la *generatriz* del prisma que resulta, etc.

GENÉRICAMENTE, adv. de mod. De una manera genérica; general, universalmente.

GENÉRICO, CA, adj. Relativo al género. || Vago, indeterminado, general; que pertenece á, ó que comprende muchos individuos.

GÉNERO, m. Hist. nat. Conjunto de varias especies cuyos individuos convienen en un carácter general, ó tienen cualidades comunes. Segun la mayor parte de los naturalistas modernos, un órden comprende géneros; un género, familias; una familia, especies; una especie, individuos. Hay sin embargo géneros que solo tienen una familia, y aun familias de una sola especie; en cuyo caso el género llegará á no comprender mas que una familia, ó una sola especie, sin que por esto deje de llamarse tal. || Grupo, reunion ó seccion comprensiva de muchos individuos que tienen entre sí alguna semejanza. || El carácter especial, ó conjunto de cualidades comunes á varias especies, ó á los individuos de una familia, de un órden, un *género* (en la primera acepcion), una especie, raza, variedad, etc. || El modo ó manera con que se hace alguna cosa; y así se dice: *este género de hablar no conviene á esta persona*. || fig. Clase; estofa, calaña, ralea, especie. || Artefacto ó mercancía; y por ext., conjunto de artefactos ó mercancías que hay en una fábrica, almacen, tienda, etc., ó que constituyen el tráfico ó comercio de alguna persona. || Bell. Art. Cada una de las partes en que solian algunos dividir la retórica y la música. || Gram. Una de las divisiones que se hacen del nombre, segun la cual cada uno de estos tiene asignado el sexo que le corresponde por su significacion, ó por su terminacion cuando es nulo ó dudoso el del sér á que se refiere el nombre. Se divide en *masculino, femenino, neutro, comun ó comun de dos, comun de tres, ambiguo, epiceno*. || Cada uno de los sexos supuestos ó atribuidos á los nombres por su significacion ó por su terminacion.

GENEROSAMENTE, adv. de mod. Con generosidad, con largueza, desinteres ó liberalidad. La Academia nada nos dice de *generosamente*.

GENEROSÍA, f. ant. V. GENEROSIDAD, en su última acepcion.

GENEROSIDAD, f. Cualidad del generoso. || ant. Considerada etimológicamente esta voz y en su sentido estrecho, significa: nobleza heredada de los progenitores.

GENEROSO, SA, adj. Epíteto que se aplica á la persona de alma noble y virtuosa hasta llegar á la magnanimidad; que siente una inclinacion ó propension del ánimo á emplearse en obsequio de la es-

pecie humana ó de alguno de sus individuos, sacrificando su caudal, sus haciendas, su salud, su tranquilidad, su dicha futura, ó teniendo que vencer afectos malévolos, como el odio, el deseo de venganza, etc., que alzan su grito en contra de las acciones prescritas por la virtud. || Por exten. dícese de los animales que tienen procederes, en cierto modo, nobles, y que pudieran servir de modelo á séres de otra especie; y con especialidad del caballo, por su docilidad en someterse y obedecer al mismo que lo maltrata, que lo subyuga y oprime. || Dadivoso, franco, pródigo, liberal. || ant. Noble, de ilustre prosapia, de preclara alcurnia, de cuna ó estirpe esclarecida, etc. Esta voz cayó en desuso, y su significacion marcha tras ella. || Poes. Abundante, fecundo, feraz, fértil, productor; hablándose de campos, valles, vegas, etc., que ofrecen, reconocidos á la mano que los cuida, cosechas delicadas y copiosas. || Calificativo de algunos vinos, considerados como los mas delicados y excelentes, como el de Jerez, el de Málaga, al tostado de Galicia, etc.

GENESÍACO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente al Génesis.

GENESIOLOGIA, f. Doctrina de la generacion.

GENESIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la genesiología.

GENETLÍACA, f. V. GENETLÍALOGIA.

GENETLÍACO, CA, adj. V. GENETLIALÓGICO.

GENETLIALOGIA, f. Astrol. Arte ilusoria que establece ciertos principios para adivinar la suerte futura del hombre por el dia y hora en que ha nacido, el astro que á la sazon presidia, ó bajo el cual se verificó el nacimiento; y por otras tonterías por el estilo de estas.

GENETLIALÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la genetlialogía.

GENETLIALÓGICO, CA, adj. Concerniente á la genetlialogía.

GENÉTLICA, f. V. GENETLIALOGIA.

GENÉTLICO, CA, adj. V. GENETLIALÓGICO.

GENETLIOGRAFÍA, f. Tratado sobre los horóscopos.

GENETLIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la genetliografía.

GENETLIÓGRAFO, m. El que se dedica á la genetliografía.

GENETLÍTICO, CA, adj. V. GENETLIALÓGICO.

GENI, m. Anat. La barba ó menton. || Anat. Nombre de una pequeña apófisis, situada en la parte posterior de la sinfisis de la barba, en la cara lingual del hueso maxilar inferior.

GENIAL, adj. Perteneciente al genio ó á la inclinacion de cada uno. || m. La índole ó genio de cada persona; en cuya acepcion se dice muy comunmente: *fulano tiene un excelente genial; es de muy buen genial, etc.* Se usa hoy mas en este caso, como sustantivo, que en la primera acepcion como adjetivo.

GENIALIDAD, f. El hábito ó costumbre que es conforme al genio de cada uno; y así se dice: *fulano tiene ciertas genialidades.*

GENIALMENTE, adv. de mod. Conforme ó con arreglo al genio ó genial de cada uno.

GENIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente al menton ó á las apófisis *genis*.

GENIAZO, m. aum. de *genio*. Genio fuerte. || Genio sublime.

GENICULACION, f. Curvatura en la forma de codo.

GENICULADO, DA, adj. Hist. nat. Doblado ó plegado en forma de codo ó de rodilla.

GENIECICO, ILLO, ITO, dim. de *genio*. Se usa mucho irónicamente hablando de un genio fuerte, iracundo; como: *¡vaya un geniecito! ¡buen geniecillo tiene el niño!*

GENILLA, f. ant. Pupila ó niña del ojo. Es enteramente inusitada esta voz.

GENIO, m. La índole ó carácter de cada uno, ó la manera particular con que cada individuo naturalmente se conduce con respecto á la impresion producida en el alma por cualquier objeto capaz de afectarla ó de hacer en ella impresion, ó el modo de manifestar esta: algunos ejemplos aclararán mas esta definicion. El hombre que al ver á su enemigo, se lanza furioso sobre el; que al menor dolor que siente se enfurece, patea y se desespera; que á la mas mínima oposicion que se le haga, se pone como fiera, etc., es de un genio impetuoso, violento, iracundo. Del que sobrelleva con paciencia las penalidades y trabajos de la vida, se dice que tiene un genio sufrido; del que habitualmente suele respirar venganza de las ofensas que recibe, se dice que su genio es vengativo; si recibe con dulzura y amabilidad á todo el mundo, aun á aquellas personas consideradas como inferiores á él, que tiene un genio muy amable; si, afectada su mente de dolorosas ó tristes impresiones ó por otra causa, huye de la campaña de los hombres, marcha siempre tristemente meditabundo, nada lo distrae, lo mira todo con indiferencia, si no con desden, se llama de genio tétrico, taciturno, etc.; si habitualmente se presenta con semblante alegre, asomando la risa á sus labios, etc., es de genio risueño: luego el genio es tal cual queda definido. || La mayor ó menor predisposicion natural para cultivar uno ó mas ramos del saber humano. || Ánimo, valor, arrojo, predisposicion natural para acometer cualquier empresa posible. || fam. Fuego, brios, viveza en la accion, en el obrar; como: *este caballo tiene mucho genio.* || El hombre de un talento extraordinario que ha llevado una ciencia ó arte á la mas alta perfeccion; que se remonta en conocimientos sobre todos los demas del mismo ramo á que se dedica, etc. || Divinidad fantástica que se suponia árbitra de los destinos del hombre, y engendradora de cuanto hay en la naturaleza. || Cada uno de los séres imaginarios que dirigen las acciones del hombre y labran su ventura ó su desgracia. || Poét. Cada uno de los espíritus que la acalorada imaginacion del hombre supone presidir el mal, el bien, la guerra, las tumbas, etc. || refr. *Genio y figura hasta la sepultura*; es difícil corregir el genio, por ser natural en el individuo.

GENIO-FARÍNGEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion de dos manojos de fibras carnosas, que se extienden desde la apófisis *genis* á la faringe.

GENIO-GLOSO, adj. y s. m. Anat. Epíteto y nombre de un musculito grueso y triangular, que se extiende desde las apófisis *genis* superiores hasta la lengua.

GENIO-HIOIDES, adj. y s. m. Anat. Epíteto y nombre de un musculito aplanado que se une á las apófisis *genis* y al hióides.

GENÍSTEO, adj. Bot. Perteneciente ó parecido á la genista ó hiniesta. = *Genísteas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la hiniesta.

GENITAL, m. Anat. Cada uno de los testículos. = Propio para la generacion. = *Órganos genitales*; todo el aparato destinado en la economía para la generacion ó procreacion, en cualquiera de los dos sexos.

GENITIVO, VA, adj. Capaz de engendrar ó de producir alguna cosa. || m. Gram. El segundo caso de la declinacion de los nombres latinos; y por ext. se da en español la misma denominacion al régimen indirecto que corresponda al mismo caso de los Latinos; como, las leyes *de España*, los hijos *de los blancos*, el dueño *de la casa, etc.*

GÉNITO, TA, adj. ant. Engendrado, hijo.

GÉNITO-CRURAL, adj. Anat. Que pertenece á los órganos genitales y al muslo.

GENITOR, m. El que engendra.

GENITORIO, IA, adj. ant. Que sirve para engendrar ó pertenece á la generacion.

GÉNITO-URINARIO, IA, adj. Anat. Concerniente á las funciones de la generacion y á la excrecion de la orina.

GENITURA, f. ant. V. GENERACION ó PROCREACION. || ant. El semen fecundante. || ant. El sér recientemente fecundado.

GENÍZARO, RA, adj. ant. Hijo de padres de diferente nacion; como de padre inglés y madre francesa; de padre español y de madre napolitana, etc. || fig. Compuesto ó formado de dos diferentes cosas. || m. Soldado de infantería de la guardia del Sultan, ó de algunos otros tiranuelos por el estilo.

GENO, NA, adj. ant. é inus. V. LLENO. || m. ant. é inus. V. LINAJE.

GENOJO, m. ant. é inus. V. RODILLA.

GENO, GENIS. Sirve de terminacion á muchas voces científicas. Es tomada del griego *genaon*, engendrar, *geni*, criatura, *genoi*, raza, linaje; y tiene una aplicacion activa en *oxígeno*, es decir, que engendra los óxidos, *hidrógeno*, que engendra el agua; y otra pasiva, v. g. *heterogéneo*, significando que es de diferente naturaleza.

GENOL, m. Mar. Cada una de las primeras piezas de ligazon que se amadrinan de costado á las varengas para la formacion de las cuadernas de un buque, y cuyos piés se unen de frente en el medio del ancho de la quilla.

GÉNOLI, m. Especie de pasta de un amarillo claro, propio para la pintura.

GENOPLASTIA, f. Anat. Arte de reparar las pérdidas de sustancia que experimentan algunas veces las mejillas, por caries, úlceras, etc.

GENOVEFINOS, m. pl. Los canónigos regulares de la abadía de Santa Genoveva.

GENOVÉS, SA, s. El natural de Génova. || adj. Perteneciente á Genova ó á sus habitantes.

GENOVESADO, m. El territorio genovés.

GENRO, m. ant. V. YERNO.

GENT, adv. de mod. ant. V. PRESTO.

GENTALLA, f. ant. V. GENTUALLA.

GENTE, f. Cualquier individuo de la especie humana; en este sentido se dice: *no cabe duda, hay gente dentro; he oido un golpe.* || Nombre colectivo de los individuos de la misma especie humana, equivalente algunas veces á *público*, *mundo*, *los hombres*, *la muchedumbre*: v. g. *si esto llega á saberse, qué dirá la gente?* que dirá el público, qué dirá el mundo, qué dirán los hombres? || Número, pluralidad, concurrencia ó reunion de personas. v. g. *tengo poca gente, pero buena. Hoy ha habido mucha gente en tal parte, etc.* || Nombre que se da colectivamente á los individuos de cada una de las clases de que se considera compuesta la sociedad, ya por sus ridículas jerarquías, ya por las fortunas, ya por sus profesiones, ya por la buena ó mala índole de los hombres, etc., equivaliendo á *clase de hombres ó personas*; y así se llama *gente aristocrática*, á los aristócratas; *gente del pueblo*, á los plebeyos; *gente de guerra*, á los militares; *gente de mar*, á los marineros ó marinos; *gente de dinero*, á los ricos; *gente de gavilla*, á los malhechores; *gente de policía*, á los esbirros, corchetes, etc.; *buena gente*, á los buenos; *mala gente*, á los malos; *gente negra*, á los negros; *gente blanca*, á los blancos; y así en todas las demas clases en que quiera dividirse la especie humana. || El conjunto de personas que constituyen una familia, que viven reunidas, ó que trabajan ó están á las órdenes de uno: v. g. *¿trabaja mucho la gente? ¿Está ya toda la gente? ¿Cómo tiene Vd. á su gente? etc.* || pl. *Los hombres, las naciones.* || ant. Los gentiles. *El Apóstol de las gentes*; S. Pablo. || *Derecho de gentes*. V. DERECHO. || Germ. Las orejas. || loc. fam. ó fig. *Gente de armas*; la gente de á caballo armada de todas armas, y cada uno llevaba un archero. —*de bien*; los hombres honrados de sanas intenciones. —*del bronce*; los jóvenes y personas divertidas, dispuestas, como suele decirse, para todo. —*de capa parda ó montera*; los aldeanos. —*de alpargata*; aragoneses, catalanes ó valencianos del campo. —*de carda* ó *de la carda*; los rufianes que andan en cuadrilla ó los valentones que viven ociosamente. —*de escalera abajo*; los de clase inferior, en sentir aristocrático, á quienes no se da entrada comunmente en la sala de estrado. —*de gallaruza*; la gente rústica. —*de la garra*; ladrones ó rateros. —*de plaza*; las personas que suelen pasar ociosamente el dia en la plaza, en las poblaciones poco numerosas. —*de pluma*; los escribanos, ó los que tienen por oficio escribir. —*de pelo* ó *de pelusa*; los ricos. —*de toda broza*; los vagos. —*de trato*; los comerciantes, negociantes, trajinantes, etc. —*del polvillo*; los albañiles, peones y carreteros, que conducen materiales para obras. —*de la cuchilla*; los carniceros. —*de la hampa*; gente licenciosa, desgarrada y valentona. —*de la vida airada*; los valentones ó matones y todos los que tienen una vida licenciosa. —*de cuenta*; personas de suposicion. —ó *persona de seguida*; la que anda en seguida, haciendo robos ú otros daños. —ú *hombre de pelea*; se llaman los soldados, á distincion de los gastadores y vivanderos. —*perdida*; los haraganes, vagamundos y de mal vivir. = *Hacer gente*; reclutar hombres para la milicia, ó reunirlos para cualquier fin. = *Bullir de gente un lugar ó paraje*; haber en él mucho concurso. = *Derramar la gente de guerra ó de armas*; despedirla, licenciarla ó reformarla. = *Gente de paz*; gente pacífica. Expr. con que responde á veces el que llama á alguna puerta, á fin de que le abran con la seguridad de que no es un malhechor ú otra persona que pudiera turbar la paz. || loc. adv. *De gente en gente*; de generacion en generacion. || *Gente loca, comeis le mi rabo y no de mi boca*; refr. que condena á los que en ausencia juzgan mal de acciones ajenas. Es refran académico. || Mar. *Gente de mar*; el conjunto de individuos de profesion marinera que se emplea en la navegacion de buques de guerra, mercantes ó pescadores. —*de leva*; la detenida en las plazas y demas parajes públicos por la autoridad competente para tripular los buques. = *Abatirse la gente*; bajarse para defenderse detras de los parapetos. = *Pegarse la gente a un cabo*; echar mano de él para tirar en alguna maniobra.

GENTECILLA, f. dim. de *gente*. Suele usarse generalmente como significativo de gente ruin ó despreciable, y tambien de gente de trueno, de armas tomar, etc.

GENTFABLAR, a. ant. Hablar con elegancia y cultura.

GENTIL, adj. Airoso, galan, arrogante, bizarro, esbelto; como *gentil mozo, gentil donaire, talle gentil; porte, cuerpo, etc., gentil.* || Gracioso, ingenioso, chistoso, célebre, peregrino, singular, original; por ejemplo: *gentil ocurrencia, gentil excusa, gentil invencion, etc.* || Grande, notable, que llama la atencion; y así se dice: *gentil desvergüenza, gentil disparate, etc.* || s. Hist. nat. Nombre con que designaban los Hebreos á todos los que no eran Israelitas, y particularmente á los idólatras ó paganos = y Der. rom. Bárbaro, extranjero, enemigo ó no aliado de las provincias romanas. || En algunos autores cristianos suele darse este nombre á los que no eran judíos ni cristianos. || ant. V. GENTILICIO. || Pal. —*hombre*; sugeto despachado al rey con algun pliego de importancia en que se le noticiaba algun suceso fausto para él, como la toma de una plaza, el arribo de alguna flota, la derrota del pueblo que quiso sacudir el yugo opresor, etc. = El que sirve en las casas de los grandes ú otras para acompañar al señor ó señora. —*hombre de boca*; criado de la casa real que está en clase de caballeros, y sigue en grado al mayordomo de semana. Llámase así, porque es el que servia á la mesa del rey. Hoy ya no están anejas á su destino estas funciones, y el gentil hombre de boca solamente acompaña al rey cuando sale en público á una fiesta de iglesia, ya en la capilla de palacio, ya en otra cualquiera, ó cuando en alguna funcion va á caballo. —*hombre de cámara*; criado de mucha distincion en la casa real; su oficio es vestir y desnudar al rey, acompañarlo cuando sale en coche, y ordinariamente sirven dos de ellos á la mesa. Estas funciones son privativas de los gentiles hombres de cámara *con ejercicio*; pero los hay tambien llamados *de entrada*, por tenerla en la sala de grandes, y otros que son solamente *honorarios*, los cuales solo gozan la insignia de la llave. —*hombre de la casa*. El que acompaña al rey despues de los gentiles hombres de boca. —*hombre de manga*. Criado cuyo empleo honorífico ha sido establecido en la casa real de poco tiempo á esta parte para servir al príncipe y á cada uno de los infantes miéntras están en la menor edad; su encargo es asistir continuamente al cuidado de la persona real á quien está asignado, darle el brazo cuando lo necesita, etc. || fam. —*hombre de placer*. El bufon. || fras. Hist. *Apóstol de los gentiles*; título que se da á san Pablo, como llamado con mas especialidad que los demas apóstoles para la conversion de los gentiles. = *Vocacion de los gentiles*; llamada que se hizo á todas las naciones para que participasen de los favores del cielo concedidos por la venida del Mesías, destruyendo sus ídolos y abrazando la fe de Cristo.

GENTILDONA, f. ant. é inus. V. RICADUEÑA.

GENTILEZA, f. Gallardía, gracia, donaire; cualidad de lo que es lindo, agradable, tanto en hermosura como en esbeltez ó en delicadeza, en postura ó en desembarazo al ejecutar alguna cosa. || Urbanidad, finura, cortesía, buen modo de conducirse en la sociedad. || f. pl. Lit. Galas, adornos, elegancias, primores, hablando del lenguaje, del estilo, del discurso, de la elocuencia, etc.

GENTILICIO, IA, adj. Propio de las gentes ó naciones; relativo á ellas. || Perteneciente al linaje ó familia. || Gram. Epíteto que se da á los nombres destinados á significar la oriundez de las personas, como europeo, español, andaluz, madrideño. En esta acepcion tiene uso tambien como sustantivo.

GENTÍLICO, CA, adj. Perteneciente á los gentiles; que tiene relacion con ellos ó con el gentilismo.

GENTILIDAD, f. V. GENTILISMO.

GENTILISMO, m. El conjunto, agregado ó reunion de todos los gentiles. = Conjunto de doctrinas, sistema religioso ó falsa religion que profesan los gentiles ó paganos.

GENTILIZAR, n. Practicar ó seguir los ritos de los gentiles.

GENTILMENTE, adv. de mod. Con gentileza, de una manera gentil.

GENTÍO, m. Concurrencia, concurso, reunion ó afluencia de muchas personas.

GENTO, TA, adj. ant. Gracioso, hermoso.

GENTUALLA, f. La gente mas despreciable de la sociedad, por su inmoralidad.

GENTUZA, f. fam. V. GENTUALLA.

GENUFLEXION, f. La accion ó el efecto de doblar la rodilla, aproximándola mas ó ménos al suelo; no precisamente en señal de reverencia, como dice la Academia, sino por otro motivo cualquiera: un manotazo dado en la corva puede ocasionar una genuflexion que nada tiene de reverente.

GENUFLEXORIO, m. Reclinatorio, por la tarima para orar arrodillado.

GENUINO, NA, adj. Puro, propio y natural. Se usa frecuentemente en literatura, hablando de voces ó palabras.

GEOBATRACIANO, NA, adj. Zool. Relativo á los geobatracianos, propio de, ó que tiene semejanza con ellos. = *Geobatracianos*, m. pl. Familia de los batracianos, comprensiva de los animales que no tienen cola y que viven en la tierra.

GEOBÁTRACO, m. Zool. Nombre genérico de todo reptil que se arrastra por la tierra.

GEOBLASTO, TA, adj. Bot. Que germina en la tierra.

GEOCÉNTRICO, CA, adj. Geol. Que se refiere, ó que pertenece al centro de la tierra. || Astron. Epíteto dado á los planetas que giran ó tienen trazadas sus órbitas al rededor de la tierra, sirviendo esta como de punto céntrico. Hasta hoy no se ha descubierto mas planeta geocéntrico que la luna. = fras. *Movimiento geocéntrico*. Dícese del movimiento aparente de un planeta observado desde la tierra.

GEOCÍCLICO, CA, adj. Que sirve para representar, ó que representa el movimiento de la tierra al rededor del sol. || Perteneciente al sistema que sienta el movimiento de nuestro planeta al rededor del sol, y á este fijo como centro de la órbita de la tierra.

GEOCÓCLIDO, DA, adj. Zool. Concerniente á la familia de los geocóclidos, ó semejante á ellos. = *Geocóclidos*, m. pl. Familia de los gasterópodos pulmonados, que comprende los que viven en la tierra y tienen concha.

GEOCORISO, SA, adj. Entom. Perteneciente ó parecido á los geocorisos. = *Geocorisos*, m pl. Familia de hemípteros, comprensiva de las chinches que viven en la tierra.

GEODA, f. Miner. Guijarro ó canto rodado que tiene cristalizado su centro.

GEODESIA, f. Matem. Parte de la geometría que tiene por objeto la medicion y particion de los terrenos, y en general, de la division de una figura cualquiera en un número prefijado de partes iguales ó proporcionales á una cantidad dada. || Ciencia que se ocupa, no solamente de la medicion y division de los terrenos, sino que tambien abraza todas las operaciones trigonométricas y astronómicas, relativas al levantamiento de planos ó cartas geográficas, á la determinacion de un punto por el meridiano ó paralelo; finalmente, todo cuanto tiene relacion á la medida de nuestro planeta.

GEODÉSICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo ó conforme á la geodesia.

GEODÉSICO, CA, adj. Pertonecciente ó relativo a la geodesia.

GEODESIMETRÍA, f. La parte práctica de la geodesia.

GEODIA, f. Zool. Especie de polípero de los mares de la Guyana.

GEODIACO ó GEÓDICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á los minerales que se presentan como amoldados bajo la forma de una corteza, en una cavidad redondeada.

GEODINÁMICA, f. Parte de la mecánica, que trata del movimiento de los cuerpos sólidos.

GEODINÁMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la geodinámica.

GEODONA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las orquídeas.

GEOFAGIA, f. Hábito ó costumbre de comer tierra ó sustancias terrosas. || Med. Depravacion del apetito hasta el extremo de inclinarse á comer cosas destituidas de toda sustancia nutritiva.

GEÓFAGO, GA, s. La persona ó animal que come tierra ú otras sustancias análogas, desprovistas de jugos ó materias nutritivas.

GEOFILÍDEO, EA, adj. Hist. nat. Parecido ó perteneciente á los geófilos. || Entom. *Geofilídeos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los miriápodos, quilópodos.

GEOFÍLIDO, DA, adj. Entom. Que nace ó se cria en la tierra. = *Geofílidos*, m. pl. V. GEOFILÍDEOS.

GEÓFILO, LA, adj. Hist. nat. Que crece en la tierra. = Bot. Epíteto dado á las plantas vegetales de color de tierra. || *Geófilos*, m. pl. Entom. Division del órden de los gasterópodos pulmonares, que comprende la mayor parte de los que viven en la tierra.

GEOFONA, f. Conchil. Especie de concha cerrada, sin abertura alguna.

GEOFRADO, DA, adj. Bot. Parecido á la geofrea.

GEÓFREA, f. Bot. Género de plantas papilionáceas, familia de las leguminosas, comprensiva de unos árboles pequeños ó arbustos que abundan en América, de hojas en forma de ala, con una impar en cada ramita.

GEOFROY, m. Ictiol. V. CREMILABRO. || Ornit. Especie de ave del Senegal, de pico largo, delgado, y un moño ó copete en la cabeza.

GEOGASTRO, TRA, adj. Entom. Perteneciente á la tribu de los geogastros. = *Geogastros*, m. pl. Tribu del órden de los gasterómices, que comprende los que viven en la tierra.

GEOGENIA, f. Parte de la historia natural que tiene por objeto examinar de qué modo han sido formados y dispuestos los materiales de que se compone la tierra, á fin de deducir el orígen de esta.

GEOGÉNICO, CA, adj. Concerniente á la geogenia.

GEÓGENO, NA, adj. Bot. Que nace en la tierra. Se aplica generalmente á los hongos que nacen en el suelo, para distinguirlos de los parásitos que nacen en otras plantas, en animales, en excrementos, etc.

GEOGLOSA, f. Bot. Especie de hongo carnoso, simple y ahorquillado, que nace en otoño, aunque geógeno en los parajes abundantes de partes de vegetales podridos, como de hojas, heno, ramas, etc.

GEOGNOSIA, f. Parte de la historia natural que trata acerca de la estructura, la situacion respectiva y la naturaleza de las grandes masas de materias petrosas, ú otras sustancias minerales que entran en la composicion del globo terráqueo.

GEOGNOSTA, s. El naturalista dedicado con especialidad á la geognosia.

GEOGNÓSTICO, CA, adj. Perteneciente á la geognosia; propio de esta ciencia.

GEOGONIA, f. Historia del orígen de la tierra.

GEOGONÍMICO, CA, adj. V. GEÓGENO.

GEOGRAFÍA, f. Ciencia que tiene por objeto la descripcion y conocimiento de la tierra, astronómica, física y políticamente considerada. || Obra ó libro que trata de la descripcion de la tierra. || — *astronómica* ó *matemática*; parte de la geografía que se ocupa de la figura de la tierra, del rango que ocupa en el sistema planetario, de sus movimientos, de sus relaciones con los cuerpos celestes, fenómenos que resultan de estos movimientos y de estas relaciones, etc. — *física*; parte de la geografía que abraza los conocimientos relativos á la constitucion y figura del terreno, á los climas y a la temperatura, á las producciones, tanto botánicas como zoológicas y mineralógicas por razon de la latitud ó de la elevacion de nivel, y á todos los fenómenos que tienen lugar en la tierra, en las aguas y en la atmósfera. Comprende la orografía, la hidrografía, la metereología, etc. — *política* ó *descriptiva*; parte de la geografía que considera los diversos países del globo, segun los pueblos que los habitan, sus leyes, costumbres é idiomas, segun los límites que los hombres han trazado, límites que en los países civilizados se determinan por la política, mucho mas que por los que ha fijado la naturaleza: describe estos mismos países, las ciudades de cada uno, sus monumentos, su poblacion, su rango ó categoría, etc. — *histórica*; la geografía que, con el auxilio de cartas topográficas, corográficas, hidrográficas, etc., enseña los puntos que han sido teatro de los acontecimientos referidos en una historia antigua ó moderna, particular ó universal. — *antigua*; la que se ocupa de los nombres, de las divisiones y del estado de los países en tiempo de los Griegos y Romanos, y de los pueblos que les han precedido — *universal*; la que se ocupa de todos los países del globo. — *particular*; la que describe la situacion y constitucion de un país independientemente considerado. — *zoológica*; la que trata de las diferentes razas de la especie humana, y de la patria natural de los animales, por razon de suelo, clima, latitud, altura sobre el nivel del mar, etc. — *botánica*. La que abraza el conocimiento de la patria natural de los vegetales, y de las leyes que presiden á su distribucion en el globo. || Zool. Especie de concha que imita una carta geográfica. = Especie de mariposa, cuya figura remeda una carta geográfica.

GEOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera geográfica.

GEOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la geografía; referente á esta ciencia.

GEÓGRAFO, m. Sugeto versado en geografía, que se dedica á esta ciencia ó escribe acerca de ella; el que construye cartas geográficas.

GEOHIDROGRAFÍA, f. Ciencia que se ocupa de la descripcion de la tierra y de las aguas juntamente.

GEOHIDROGRÁFICO, CA, adj. Relativo á la geohidrografía, ó propio de esta ciencia.

GEOHIDRÓGRAFO, m. Sugeto que se ocupa en la geohidrografía, ó que posee esta ciencia.

GEOLOGÍA, f. Parte de la historia natural, que trata de la forma exterior del globo terrestre, y de la interior hasta donde alcanzan las excavaciones que puede hacer el hombre; de la naturaleza de los materiales que componen la tierra, y del modo con que han sido formados y colocados en su posicion actual.

GEOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera geológica.

GEOLÓGICO, CA, adj. Propio de la geología, ó que tiene relacion con ella.

GEÓLOGO, m. Sugeto que se dedica á la geología, escribe acerca de esta ciencia.

GEOMANCIA, f. Adivinacion por las señales notadas en la tierra, ó por figuras, líneas, puntos, etc., trazados al acaso sobre la superficie de un terreno.

GEOMANCIO, IA, s. Persona que practica la geomancia. || adj. V. GEOMÁNTICO.

GEOMÁNTICO, CA, adj. Relativo á la geomancia, ó propio de ella. || s. Persona que hace cálculos geománticos, ó augura un suceso futuro por las señales de la tierra.

GEOMÉTICO, m. V. GEOMÁNTICO.

GEÓMETRA, s. Persona que sabe geometría.

GEOMETRAL, adj. inus. V. GEOMÉTRICO. || *Geometrales*, f. pl. Entom. Familia de lepidópteros diurnos.

GEOMETRALMENTE, adv. de mod. inus. V. GEOMÉTRICAMENTE.

GEOMETRÍA, f. Ciencia que enseña á conocer y medir la cantidad dimensional. || Obra que trata de esta ciencia. || — *plana*; parte de la geometría que considera las figuras formadas por líneas y trazadas sobre un plano. — *de los volúmenes* ó *de las tres dimensiones*; parte de la geometría que trata de los poliedros. — *descriptiva*; parte de la geometría que tiene por objeto la construccion ó generacion universal de la extension con el auxilio de las proyecciones. — *elemental*; parte de la geometría que trata de la línea recta y de los círculos. — *sublime*; parte de la geometría que trata de la igualacion de las curvas, y de los sólidos que se engendran de ellas. La *geometría* es una de las secciones ó partes que constituyen las matemáticas, y se hacen de ella porcion de divisiones, segun el epíteto que á cada una se aplique, como *analítica, teórica, práctica, etc.*, cuya significacion está bastante determinada por estos adjetivos, sin necesidad de prolijas explicaciones.

GEOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Conforme ó con arreglo á la geometría; segun los principios geométricos.

GEOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente á la geometría.

GEOMETRIZADOR, RA, s. El que geometriza. || adj. Que sirve para geometrizar.

GEOMETRIZAR, a. Sujetar una cosa á las proporciones, cálculos ó medidas geométricas || n. Burl. Andar echando cálculos geométricos; afectar conocimientos acerca de la geometría.

GEOMETRIZARSE, pron. Ser reducido un objeto á proporciones geométricas, ó tomarlas.

GEOMÍCIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente ó análogo á la geomiza. = *Geomícidas*, f. pl. Familia de insectos dípteros.

GEOMIZA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

GEOMOLGOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos, que comprende las salamandras terrestres.

GEONOMIA, f. Parte de la física general que trata de las leyes á que están sometidos los cambios que se observan sobre la superficie de la tierra.

GEONÓMICAMENTE, adv. de mod. Conforme á la geonomía ó á los principios geonómicos.

GEONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la geonomía.

GEÓNOMO, m. El que se dedica ó está consagrado á la geonomía, ó que tiene profundos conocimientos geonómicos.

GEOPITECIANOS, m. pl. Zool. Grupo de la familia de los cuadrúmanos platirrinos.

GEOPÓNICA, f. El conjunto de conocimientos relativos á los trabajos del campo y de los jardines, ya para utilidad, ya para regalo. Está considerada esta voz como sinón. de *agricultura*.

GEOPÓNICO, CA, adj. Concerniento al cultivo de la tierra, ó á la geopónica. V. AGRÍCOLA.

GEOQUELIDÓNEOS, m. pl. Zool. Órden de gasterópodos pulmonados, que comprende á los que viven en la tierra ó en las conchas.

GEORAMA, m. Globo geográfico muy grande y hueco en cuyas paredes interiores está descrita la tierra, y en cuyo centro se coloca el espectador ó el que estudia en él la disposicion del mundo.

GEÓRGICO, CA, adj. Epíteto dado por analogía con las geórgicas de Virgilio, á todo lo que tiene relacion con la agricultura. || *Geórgicas*, f. pl. Poema didáctico que enseña la agricultura ó el arte de cultivar la tierra.

GEORGINA, f. Bot. Género de plantas asteroídeas eclípteas.

GEORGÍNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la georgina. = *Georgíneas*, f. pl. Seccion de plantas de flores compuestas comprendidas en el género georgina, que les sirve de tipo.

GEOSAURIANO, NA, adj. Erpet. Que vive en la tierra. = *Geosaurianos*, m. pl. Seccion del órden de los reptiles saurianos.

GEOSCOPIA, f. Ciencia que trata de las cualidades ó propiedades de la tierra. || Adivinacion sacada de la naturaleza y de la cualidad de la tierra. || Observacion de lo que pasa sobre la tierra, para prever los acontecimientos futuros.

GEOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la geoscopia.

GEÓSCOPO, m. El que practica la geoscopia.

GEOSFÉRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al globo terrestre; que le representa.

GEOSOFÍA, f. Didáct. El conjunto de conocimientos acerca del globo terrestre, bajo el punto de vista filosófico.

GEOSÓFICO, CA, adj. Concerniente á la geosofía.

GEÓSOFO, FA, s. El que se dedica á la geosofía, ó la posee.

GEOSTÁTICA, f. Estadística de la tierra. || Parte de la mecánica que trata del equilibrio de los cuerpos sólidos.

GEÓTICO, CA, adj. Terrestre.

GEOSTRATEGIA, f. Arte de hacer la guerra contra cualquier potencia, considerados los modos con que lo verifican las diversas naciones y tribus que pueblan el

globo, sus medios de ataque y de defensa, la clase de armas que usan, etc.

GEOSTRÚPIDO, DA, adj. Entom. Propio del geóstrupo. = *Geostrúpidos*, m. pl. Familia de coleópteros, cuyo tipo es el género geóstrupo.

GEOSTRUPINO, NA, adj. Entom. Concerniente ó perteneciente al geóstrupo. = *Geostrupinos*, m. pl. Tribu de la familia de los coleópteros lamelicórneos.

GEÓSTRUPO, m. Entom. Género de coleópteros, tipo de la familia de los geostrúpidos.

GERANIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja al geranio. = *Geraniáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género geranio.

GERANÍEO, EA, adj. Bot. V. GERANIÁCEO. = *Geranieas*. V. GERANIÁCEAS.

GERANIO, m. Bot. Género de plantas geranieas, cuyas especies son cultivadas en nuestros jardines, ya por el brillo de sus flores, ya por el perfume propio de todas sus partes.

GERANIS, m. Cir. Vendaje empleado en las luxaciones del omoplato o las fracturas de las clavículas.

GERANOS, m. Ant. gr. Especie de danza en que se imitaban las vueltas y tortuosidades del laberinto de Creta.

GERASCANTO, TA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuya corola dura mucho tiempo.

GERBASIA, f. Mam. Género de roedores, que tienen el cuerpo ancho, la cabeza aplanada por encima y el cuello apenas sensible. Viven de raíces y de granos.

GERBERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas.

GERBERIADO, DA, adj. Bot. Que participa de la naturaleza de la gerberia. = *Gerberiadas*, f. pl. Seccion de las sinantéreas, cuyo tipo es la gerberia.

GERBILA, f. Mam. Género de roedores, de piernas largas, que tienen tres dedos articulados con un solo hueso del metatarso.

GÉRBOA, m. Mam. Especie de gerbasia, cuyos individuos suelen vivir reunidos en gran número.

GERBÓIDE, adj. V. GERBERIADO. = *Gerbóides*, m. pl. Órden de ratones comprendidos en el género gerbasia.

GERCERIA, f. Bot. Especie de planta del Japon, cuya clasificacion es todavía desconocida.

GERENDA, f. Erpet. Especie de serpiente del género boa.

GERGELINO, m. Especie de aceite que los Indios sacan del sésamo.

GERIOFALCO, m. Ornit. Segunda seccion del género halcon; ave mayor que el buitre, de color pardo oscuro, con rayas cenicientas en el vientre, las plumas laterales de la cola blancas, y las patas rojas. || Artill. Especie de culebrina de poco calibre que se usaba antiguamente.

GERIONIA, f. Mol. Género de moluscos, del órden de los acalefos libres.

GERIÓNIDO, DA, adj. Mol. Perteneciente á la gerionia. = *Geriónidos*, m. pl. Familia de moluscos, á que sirve de tipo el género gerionia.

GERLA, f. Ictiol. Especie de pescado de mar de la costa de Niza.

GERMAN, NA, m. Nombre dado á cada uno de los individuos de una secta de filósofos indios que vivian en los bosques mas sombríos. Se cubrian con una especie de jerga que elaboraban ellos mismos con las fibras correosas de las cortezas de ciertos árboles; no bebian vino, y condenaban el matrimonio.

GERMANA, f. Germ. Mujer pública.

GERMANDRIA, f. Bot. Género de plantas labiadas, con flores de color blanco amarillento, dispuestas en una espiga unilateral en la extremidad de los tallos. Tiene un sabor acre y amargo, y virtudes aperitivas, sudoríficas, vulnerarias.

GERMANESCAMENTE, adv. de mod. En la germanía, ó en lenguaje gitanesco.

GERMANESCO, CA, adj. Propio de la germanía, ó referente á ella. || Perteneciente á la Germania.

GERMANÍA, f. El dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, adoptando las voces comunes á sus conceptos particulares, é introduciendo muchas voluntarias. || ant. V. AMANCEBAMIENTO. || El conjunto ó clase de los ladrones. || Germ. V. RUFIANESCA.

GERMANIA, f. Bot. Género de plantas labiadas.

GERMANIANO, NA, s. y adj. Nombre y epíteto dado antiguamente á cada uno de los individuos de cierta tribu de Persas.

GERMÁNICO, CA, adj. Perteneciente á la guerra de la Germanía, ó á los Germanos. || Perteneciente á la Germania, ó á sus habitantes.

GERMANIDAD, f. ant. V. HERMANDAD y FRATERNIDAD.

GERMANISMO, m. Vicio en un idioma, que consiste en el uso de voces ó locuciones sacadas del aleman, y que todavía no están admitidas por el uso general en el idioma en que se hubiesen introducido.

GERMANIZAR, a. Introducir en el idioma germano una voz ó locucion propia de otra nacion, dándole la desinencia alemana. || Hacer aleman ó convertir en aleman una cosa extraña á Alemania. || n. Usar de germanismos.

GERMANIZARSE, pron. Tiene respectivamente las mismas acepciones que germanizar.

GERMANO, NA, s. El natural de la antigua Germania. V. ALEMAN. || Los asociados ó alistados en la guerra de la Germanía en defensa de la causa popular entónces suscitada || adj. ant. V. GENUINO. || Germ. V. RUFIAN.

GÉRMEN, m. Fisiol. Principio rudimentario de todo ser organizado; el núcleo germinador ó fecundante de la semilla; por manera que hay una diferencia entre esta y el gérmen, el cual sirve de base á aquella. || fig. Principio, orígen, rudimento de alguna cosa, causa de ella, etc.

GERMICIDA, s. Destructor de un gérmen, que impide su desarrollo. || Nombre que suele darse á los celibatos, ridiculizando su sistema opuesto á la propagacion de la especie.

GERMIFICACION, f. Formacion de un gérmen.

GERMIFICAR, a. Formar un gérmen.

GERMIFICARSE, pron. Convertirse en gérmen.

GERMINACION, f. La accion de germinar. Virtud vegetativa por la cual el grano toma vida y comienza á desarrollarse. Este período de la vida de los vegetales corresponde á la gestacion de los mamíferos y á la incubacion de las aves. || — *equívoca*, f. Bot. La que resulta de la descomposicion de un cuerpo inorgánico, y por la cual se forman algunos otros orgánicos, como v. g. los insectos que salen del moho ó las excrecencias esponjosas.

GERMINADOR, RA, adj. Que germina ó es propio para germinar, ó para hacer germinar.

GERMINAL, adj. Correspondiente al gérmen. || Que se desarrolla en lugar de grano.

GERMINAR, n. Brotar, romperse ó abrirse el vástago; principiar la semilla á producir, á desarrollarse el vástago, á tomar vida la planta. || fig. Desarrollarse, acrecentarse, crecer, tomar cuerpo ó incremento. = Principiar á producir los efectos que le son propios. = Prosperar.

GERMINATIVO, VA, adj. Que tiene virtud germinadora; que puede germinar, desarrollarse ó causar la germinacion.

GERMINIPARIA, f. Bot. Modo de reproduccion, que consiste en que un cuerpo organizado dé nuevos productos, cuyo desarrollo da lugar á otros nuevos, siguiéndose así sucesivamente la reproduccion.

GERMINÍPARO, RA, adj. Que se produce por medio de un gérmen.

GERMON, m. Ictiol. Especie de pescado del grande Océano austral. || V. DELFIN.

GERNO, m. ant. é inus. V. YERNO.

GERÓ, m. Germ. La cara. *Habilla furrí-geró*; tiene mala cara.

GEROFLEA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales.

GEROCOMÍA, f. Med. Parte de la higiene, que trata de los medios de conservar la salud de los ancianos.

GERONTOCRACIA, f. Gobierno de los ancianos, ó intervencion de los ancianos en los negocios públicos.

GERONTÓCRATA, m. Partidario de la gerontocracia.

GERONTOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la gerontocracia.

GERONTOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la gerontocracia; propio de esta forma de gobierno.

GERONTÓPOGON, m. Bot. La escorzonera que se cria en los campos.

GERONTÓXON, m. Cir. Especie de mancha arqueada, circular y blanquizca, que se forma en la córnea de los viejos, é incomoda á la vision.

GEROPÓGON, m. Bot. Género de plantas chicoriáceas.

GERRICOTE, m. Especie de guisado ó potaje.

GERRIS, m. Entom. Género de insectos geocorisos.

GERRUMBRÓ, m. Germ. El arriero.

GERTAS, f. pl. Germ. Las orejas.

GERUIN, m. Com. Especie de peso con que se valúan en el Cairo los géneros ó mercancías, tanto de importacion como de exportacion.

GERUMA, f. Bot. Género de plantas meliáceas, de hojas alternas, óvalos oblongos, ligeramente dentados.

GERUNDENSE, s. El natural de Gerona || adj. Perteneciente á esta ciudad ó á sus moradores.

GERUNDIADA, f. Accion ó expresion ridícula, rara, tonta, propia de un gerundio, de un fatuo, de un necio.

GERUNDIO, m. Gram. Voz cuya desinencia ó terminacion es siempre en español una de estas: *ando*, *yendo*, *iendo*, ó *endo* en algunos verbos antiguos, formada de un verbo cuya significacion conserva, pero que no puede venir solo en la oracion, sino que tiene que venir acompañado de un infinitivo ó de alguno de los tiempos de indicativo ó de subjuntivo; tales son: *andando*, *cantando*, *trabajando*, *leyendo*, *proveyendo*, *yendo*, *viendo*, *siendo*, *cogiendo*, *etc.*: v. g. *andando se quita el frio; lo encontré escribiendo; haciendo diccionarios se acaba la paciencia, etc.* Puede venir tácito el verbo que le sirve, ó á lo que sirve de régimen ó complemento; en cuyo caso habrá una oracion ó frase elíptica: v. g. *¿cómo has podido ver a fulano? — yendo á su casa. — ¿Corriendo? Sí; pero en piernas ajenas.* La primera respuesta equivale á *yendo a su casa has podido verlo*; y la segunda pregunta, es equivalente á *¿has ido corriendo?* || fig. El que habla ó escribe afectando ridícula é importunamente ingenio y erudicion. = fam. Ignorante, zoquete, negado, necio.

GERVIGUILLA, f. Especie de calzado que, ademas de cubrir todo el pié, cogia parte de la pierna, á manera de borceguíes.

GERVILLA, f. Zool. Género de gusanos roedores.

GERVILLO, m. Hist. nat. Especie de concha bivalva, que se encuentra en estado fósil en los terrenos calcarios.

GESA, f. Bot. Género de leguminosas, comprensivo de cinco especies, casi todas propias para el ganado.

GESNERIA, f. Bot. Género de plantas originarias de las Antillas.

GESNERIÁCEO, EA, adj. Bot. Propio de la gesneria. = *Gesneriáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género gesneria.

GESOLREUT, m. Primer signo de la música, y uno de los tres que sirven en ella de clave.

GESTA, f. Fisiol. Denominacion usada para expresar todos ó cualquiera de los movimientos que la accion muscular imprime en todo ó en parte del cuerpo, á los diversos modos de estar, y á las diferentes actitudes ó posiciones dependientes de dicha accion combinada con variedad. Se aplica tambien á todos los movimientos extraños á que el cuerpo obedece, pudiendo influir en la salud mas ó ménos directamente.

GESTACION, f. Fisiol. Nombre dado al tiempo durante el cual el feto de las especies vivíparas permanece encerrado en el útero ó dentro de la madre, desde el momento de la concepcion hasta su nacimiento ó su aborto, ó extraccion.

GESTADURA, f. ant. El rostro.

GESTAS, f. pl. Actos ó hechos de príncipes o de otros personajes.

GESTATORIO, IA, adj. Propio de la gestacion ó ejercicio así llamado entre los Romanos. || *Silla gestatoria*; silla de manos para trasportar á una persona de un lugar á otro.

GESTERAMENTE, adv. de mod. De una manera gestera. || Con gestería.

GESTERÍA, f. Accion gestera.

GESTERO, RA, adj. Que tiene el hábito ó vicio de hacer gestos. Se usa poco.

GESTICULACION, f. Movimiento del rostro que indica algun afecto ó pasion. || La accion de gesticular, ó el acto de hacer gestos.

GESTICULADOR, RA, s. La persona que gesticula. || Puede usarse como adjetivo.

GESTICULAR, adj. Perteneciente al gesto ó á la gesticulacion. || n. Hacer gestos, visajes, ó movimientos con el rostro.

GESTILLO, m. dim. de *gesto*.

GESTION, f. La accion de entablar una demanda, queja, súplica ó peticion, de insistir, dar pasos para el logro de algun fin, etc.

GESTIONAR, n. Hacer gestiones acerca ó para el logro de algun objeto. La Academia omite *gestion* y *gestionar*.

GESTO, m. Movimiento que se hace con los ojos ó contrayendo algunos de los músculos de la cara, ya en señal de desaprobacion, ya como muestra de enfado, ya de sorpresa, ya de amenaza, ya de tristeza ó de cualquier otro afecto del alma, ó ya tambien como un aviso mudo á una persona que está presente, etc. || Patol. y Fisiol. Movimiento convulsivo é involuntario de todos ó de algunos de los músculos faciales hasta el punto de desfigurar ó alterar el rostro cuando se verifica. || fig. El semblante ó cara de una persona; en cuyo sentido se dice: *hombre de buen ó mal gesto*; *me miró con mal gesto*; *todos los reyes tienen mal gesto, etc.* || ant. El aspecto ó apariencia que tienen algunas cosas inanimadas. || pl. V. GESTOS. || Visajes, señas, muecas. || fras. *Estar de buen ó mal gesto*; estar de buen ó mal talante, de buen ó mal humor. = *Hacer gestos a alguna cosa*; despreciarla, manifestar la repugnancia con que la miraó que le causa = *Poner gesto*; mirar con enfado, mostrar enojo. = *Ponerse a gesto*; ant. ponerse en disposicion.

GÉTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á los Getas.

GÉTILIS, m. Bot. Género de plantas narcisoídeas, que comprende cinco especies todas del cabo de Buena-Esperanza.

GETONIA, f. Bot. Género de plantas conocidas tambien bajo el nombre de calicóptero.

GEVAINA, f. Bot. Género de plantas indígenas de Chile y del Perú.

GEYERITA, f. Miner. Especie de cuarzo concrecionado, que se encuentra en algunos puntos de Irlanda.

GHOBBAN, m. Zool. Especie de pescado del mar Rojo.

GIACOTINO, m. Ornit. Especie de faisan.

GIALECTA, f. Bot. Género de líquenes.

GIAMBO, m. Bot. Árbol de las Indias orientales, cuyo fruto es muy semejante en forma, gusto y tamaño á nuestras manzanas mas chicas.

GIARANTO, m. Zool. Serpiente grande, especie de boa, que se cria en el África cuyos habitantes le rinden culto divino.

GIAROLA, f. Ornit. Nombre dado por Buffon á una especie de perdiz de mar que tiene las patas negras. Cuvier formó un género de estas aves, dándole un nombre frances que podemos traducir *glareola*.

GIBOYA, f. Zool. Especie de serpiente grande no venenosa.

GICHA, f. Germ. Querida, chica, manceba.

GIFOLA, f. Bot. Género de sinantéreas.

GIGA, f. Género de música alegre y acelerada, y el baile correspondiente.

GIGALOBO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, de unos dos piés de largo, y cuyos extremos son leñosos y aplastados.

GIGANTA, f. Bot. Heliotropo ó girasol. || Mujer cuya estatura excede de lo regular.

GIGANTE, adj. Grande, enorme, colosal, de dimensiones extraordinarias, excesivo ó sobresaliente en su línea. || m. El que excede en estatura al comun de los hombres || fig. El que supera ó aventaja á otro en ánimo, fuerzas, virtud, vicio, saber, genio; ó en un asunto, como en matemáticas, en literatura, en todo lo que requiere una cabeza bien organizada. || Ornit. Familia del órden de las correderas. || Zool. Familia de los crustáceos branquiópodos. || Figuras de mucha mas talla que un hombre, hechas de carton, ó armazon de madera, con un traje, que se suelen sacar en las procesiones de algunos pueblos

de España || Germ. Los dedos mayores de la mano — *en tierra de enanos*. Apodo ó mote que se da al hombre de pequeña estatura.

GIGÁNTEO, EA, adj. Lo que toca ó pertenece á los gigantes.

GIGANTESCO, CA, adj. Perteneciente á los gigantes. || Por anal. Muy grande, muy vasto; como *obra gigantesca, pensamiento gigantesco*.

GIGANTEZ, f. Cualidad de gigante. || fig. Cualidad de lo que es grande, alto, enorme, extenso, de proporciones descomunales, de dimensiones colosales ó extraordinarias.

GIGANTÍA, f. inus. La accion propia de gigante.

GIGÁNTICAMENTE, adv. de mod. ant. Al modo ó manera de gigantes.

GIGANTICIDA, s. Capr. El que mata gigantes.

GIGÁNTICO, CA, adj. V. GIGANTESCO.

GIGANTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gigante*.

GIGANTILLA, f. Figura de menor estatura que la de los gigantes de las procesiones, con cabeza y miembros desproporcionados á su cuerpo. || Muñeco ó figura humana de pasta, carton, barro, porcelana, etc., cuyos miembros y cabezas no guardan proporcion con el resto del cuerpo. || fig. Niña que está muy gruesa, ó muy crecida con respecto á su edad.

GIGANTINO, NA, adj. V. GIGÁNTEO. || f. Bot. Especie de fuco.

GIGANTISMO, m. Estado del que es gigante.

GIGANTIZAR, a. inus. Dar proporciones gigantescas. || n. inus. fig. V. HOMBREAR.

GIGANTOFONTE, adj. Que destruye gigantes; epíteto ó sobrenombre dado á Minerva y á Baco por haber ayudado á Júpiter en la lucha contra los gigantes.

GIGANTOGRAFÍA, f. Historia de los gigantes.

GIGANTOGRÁFICO, CA, adj. Relativo á la gigantografía.

GIGANTÓGRAFO, FA, s. La persona que sabe ó escribe la historia de los gigantes.

GIGANTOLOGIA, f. Tratado, escrito ó discurso sobre los gigantes.

GIGANTOLÓGICO, CA, adj. Que dice relacion á la gigantologia, ó es propio de ella.

GIGANTÓLOGO, GA, s. Persona que escribe ó discurre acerca de los gigantes, ó que entiende la gigantologia.

GIGANTON, m. aum. de *gigante*. || pl. Figuras grotescas de tamaño agigantado. || fras. *Echar á uno los gigantones*; echarle una calenda, un respice; decirle palabras duras, agrias, etc.

GIGANTONA, f. aum. de *giganta*.

GIGANTOSIDAD, f. burl. Raza de gigantes.

GIGANTOSTEOGRAFÍA, f. Descripcion de la osamenta de los gigantes.

GIGANTOSTEOGRÁFICO, CA, adj. Relativo á la gigantosteografia; propio de ella.

GIGANTOSTEÓGRAFO, m. El que describe los huesos de los gigantes, ó se dedica á la gigantosteografia.

GIGANTOSTEOLOGIA, f. Anat. Discurso ó tratado sobre los huesos de los gigantes.

GIGANTOSTEOLÓGICO, CA, adj. Que concierne á la gigantosteologia, ó es propio de ella.

GIGANTOSTEÓLOGO, m. El que sabe gigantosteologia ó se dedica á ella.

GIGARTINA, f. Bot. Género de plantas marinas, del órden de las florideas.

GIGAS, m. pl. Fuerza, pujanza.

GIGATES, m. Piedra de que hace mencion Solino, diciendo que arde en el agua, y para apagarla es menester empaparla en aceite.

GIJAS, f. pl. Fuerzas, brio, valor; y así del que es flaco y débil se dice: que es hombre de pocas *gijas*.

GILABÁLSAMO, m. Bot. Madera de un árbol aromático de la Judea.

GILBA, f. Bot. Nombre vulgar de la retama ó aulaga de tintoreros.

GILERIA, f. Bot. Género de plantas rosáceas.

GILIA, f. Bot. Planta anua de la familia de las olemonas.

GILIBERTIA, f. Bot. Árbol del Perú, de la familia de las araliáceas.

GILIESIA, f. Bot. Genero de plantas, tipo de la familia de las giliesiceas.

GILIESIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece a una giliesia. = *Giliesiaceas*, f. pl. Familia de plantas.

GILOFLE, m. inus. Árbol de la familia de las mirtáceas, que produce el clavo de especia.

GILOVENTO, m. Mar. V. SOTAVENTO.

GILVICÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza gris.

GILVÍCOLO, LA, adj. Zool. Que tiene el cuello gris.

GILVIPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés grises.

GIMADERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquideas.

GIMELGA, f. Mar. Pieza ó pedazo de madera de la figura de una teja muy larga, que se adapta y trinca á un palo, verga ó botalon, para su refuerzo. — *de frente*; la que se pone por la cara de proa de los palos, desde el canto superior del cuello para abajo, a fin de que la verga no se roce. — *de cuerpo*. V. TAPA, en su primera acepcion de marina. — *de cabeza*; cualquiera de las dos piezas que se colocan una á cada lado de los palos principales para completar su grueso en la parte superior, y el largo que pueda faltar á la mecha.

GIMELGAR, a. Mar. Poner gimelgas.

GIMEROGINIA, f. Bot. Género de plantas, que comprende, entre otras, las licopodiáceas.

GIMNAMOLENO, NA, adj. Zool. Que carece de brazos ó de extremos. = *Gimnamolenos*, m. pl. Órden de la clase de los acéfalos, que comprende los que, además de no tener cabeza, carecen tambien de brazos.

GIMNANDRIA, f. Bot. Seccion de plantas que comprende las que tienen los estambres desnudos.

GIMNANDRO, DRA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas de estambres desnudos.

GIMNÁNTEMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las compuestas.

GIMNANTERIO, m. Bot. Especie de arbusto de Nueva-Holanda.

GIMNANTO, TA, adj. Bot. Epíteto que se aplica a las flores desprovistas de toda cubierta, enteramente desnudas. = *Gimnanta*, f. Género de plantas de la familia de las titimaloideas.

GIMNARRENO, m. Bot. Especie de planta indígena de Bagdad.

GIMNASIA, f. V. GIMNÁSTICA.

GIMNASIARCA, m. ant. Funcionario que en Grecia tenia la superintendencia del gimnasio, cuya magistratura era en cierto modo religiosa. || El que en las escuelas de gimnasia tiene a su cargo la direccion de los ejercicios propios al desarrollo de las fuerzas.

GIMNASIO, m. Hist. nat. Edificio ó local descubierto en que la juventud griega desnuda, ó casi desnuda, se entregaba á todos los ejercicios corporales, como la carrera, el salto, el pugilato, el arte de lanzar el disco y la jabalina, etc., y cuyos pórticos exteriores estaban destinados á las conferencias de los filósofos. = Especie de cuartel en Roma, donde se ejercitaba la lucha. || El lugar destinado a la enseñanza pública. || Nombre de los establecimientos modernos en que se enseña gimnástica, ó que están destinados al ejercicio de las fuerzas corporales. || Establecimiento de educacion científica en Alemania, equivalente á nuestros institutos de segunda enseñanza. || — *militar*; el gimnasio establecido en el colegio militar de España, para que los alumnos desarrollen y ejerciten sus fuerzas.

GIMNASTA, m. El encargado en los gimnasios de la educacion particular de los atletas. || El que ejecuta suertes ó hace ejercicios propios de atleta, ó segun las reglas de la gimnástica.

GIMNÁSTICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios ó reglas de la gimnástica.

GIMNÁSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la gimnasia; que es propio de ella. || Ciencia, en sentir de algunos, pero mas bien, arte establecida hace pocos años en Paris por el coronel Amorós, con ejercicios corporales diferentes de los antiguos, y propios de la civilizacion de la época: su objeto es comunicar á los miembros facultades físicas que no tienen y desenvolver las que tienen. En España empieza á desarrollarse el gusto por esta utilísima arte, fundada sobre conocimientos científicos sublimes, y aunque todavía no consolidados, hay ya establecimientos por cuya prosperidad hacemos los mas sinceros votos.

GIMNASTIZAR, n. inus. Hacer ejercicios gimnásticos, ó entregarse á ellos.

GIMNEMA, f. Bot. Género de plantas originarias de la Nueva-Holanda.

GIMNERPIVA, f. Bot. Género de plantas originarias de las islas australes de África.

GIMNETRA, f. Ictiol. Género de peces, de la familia de los tenoideos, que carecen de aletas abdominales, y tienen la carne semejante á la del abadejo, aunque mas blanda.

GÍMNICO, CA, adj. Hist. Epíteto dado á los juegos públicos en que los atletas combatian desnudos. || Perteneciente á la gimnica; relativo á ella. || Zool. Calificativo de los animales que tienen el cuerpo desnudo. || f. La ciencia que se enseñaba á los atletas de profesion. || *Gímnicos*, m. pl. Zool. Familia de la clase de los infusorios poligástricos, que comprende los animales de piel desnuda, ó desprovistos de pelo ó vello.

GIMNOBLASTO, TA, adj. Epíteto que se da á las plantas cuyo embrion no está encerrado en la túnica propia.

GIMNOBRÁNQUEO, EA, adj. Mol. De branquias desnudas ó descubiertas.

GIMNOBRANQUIO, IA, adj. Mol. V. GIMNOBRÁNQUEO. = *Gimnobranquios*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos gimnobranqueos.

GIMNOCÁRPEO, EA, adj. Bot. De frutos desnudos ó descubiertos.

GIMNOCARPIO, IA, adj. Bot. V. GIMNOCARPEO. = *Gimnocarpias*, m. pl. Familia de plantas gimnocárpeas, cuyo tipo es el gimnocarpo africano.

GIMNOCARPO, PA, adj. V. GIMNOCARPIO. || *Gimnocarpo*, m. Bot. Género de plantas portuláceas, indígenas del África, que tienen la propiedad de fijar las arenas movibles de aquellos climas. Este nombre, que equivocadamente se ha dado á muchas plantas, indica tambien ciertos frutos cuya superficie no está al abrigo de ninguna cubierta floral.

GIMNOCAULO, LA, adj. Bot. Que tiene el tallo desnudo, sin hojas.

GIMNOCÉFALO, LA, adj. Bot. Que tiene las flores desnudas, á causa del aborto de las hojas florales. || Ornit. Epíteto dado á las aves que tienen desprovista de plumas la cabeza. || m. Género de musgos. || Ictiol. Género de pescados, confundido con los holocentros y los lutinos.

GIMNOCLADIO, m. Bot. Género de plantas, familia de las leguminosas, que comprende unas especies de árboles de poca elevacion, y provistos de una especie de aguijones ó espinos. Los frutos son unas vainillas lisas, anchas, oblongas, gruesas, de un encarnado oscuro, que encierran unos granos globulosos, duros, parduscos, que pueden usarse en lugar de café.

GIMNOCLIDIO, IA, adj. Conchil. Epíteto dado á los moluscos que tienen la concha en la parte exterior del cuerpo. || *Gimnoclidios*, m. pl. Division del órden de los gasterópodos pectinibranquios, que comprende los que reunen la circunstancia expresada en la primera acepcion.

GIMNÓCLIDO, DA, adj. V. GIMNOCLIDIO.

GIMNOCLINA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

GIMNOCOLOGIA, f. Tratado acerca de los agentes que influyen en el aparato de la locomocion. V. GIMNÁSTICA.

GIMNODÁCTILO, LA, adj. Zool. Desprovisto de dedos.

GIMNODEO, EA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyo cuerpo está desprovisto de apéndices. = *Gimnodeos*, m. pl. Familia de animalillos microscópicos, que comprende á los que están desprovistos de todo apéndice.

GIMNÓDERO, RA, adj. Zool. De cuello desnudo. || Ornit. m. Género de aves, cuyo tipo es el coracino gimnodero.

GIMNODERMO, MA, adj. Hist. nat. De piel desnuda. || *Gimnodermos*, m. pl. Bot. Grupo de hongos que comprende aquellos cuya superficie fructífera es desnuda, ó está cubierta de papilas. || Zool. Familia del órden de los cirrópodos polibranquios, comprensiva de aquellos que tienen desnuda la mayor parte del cuerpo y sin cubiertas testáceas. || Familia de anélidos, á la que pertenecen todos los animales de esta clase que tienen el cuerpo enteramete desnudo.

GIMNODISPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuya flor produce granos desnudos. = *Gimnodispermas*, f. pl. Familia de plantas, á la que petenecen todas las que tienen dos granos al parecer desnudos, como las umbelíferas y las rubiáceas.

GIMNODONTE, adj. Ictiol. Que tiene los dientes desnudos ó descubiertos. = *Gimnodontes*, m. pl. Familia del órden de los pescados plectognatos, comprensiva de aquellos cuyas mandíbulas están guarnecidas de una sustancia ebúrnea, producida por la reunion de los dientes. Su carne es mucosa, poco estimada y á veces deletérea.

GIMNÓFIDO, DA, adj. Erpet. Epíteto que se da á las serpientes ó culebras de piel sin escamas, lisa y viscosa. = *Gimnófidos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los de piel desnuda y viscosa.

GIMNOFIONES, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos, que comprende las cecilias ó serpientes de piel desnuda.

GIMNOFTALMO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos, cuya piel está cubierta de escamas redondas.

GIMNOFTALMÓIDES, adj. Erpet. Parecido ó semejante á un gimnoftalmo. || m. pl. Familia de reptiles saurianos, cuyo tipo es el género gimnoftalmo.

GIMNOGASTRO, TRA, adj. Ictiol. Que tiene el vientre desnudo. || m. Género de pescados que comprende los que no tienen aletas debajo del vientre.

GIMNÓGENO, NA, adj. Entom. Epíteto dado á los animales que nacen desnudos en las infusiones vegetales ó animales. *Gimnógenos*, m. pl. Clase del reino animal que comprende los séres que, como los animálculos infusorios, nacen desnudos en las infusiones vegetales ó animales.

GIMNOGINIO, IA, adj. Bot. Que tiene el ovario desnudo ó el pistilo sin cubierta alguna. || m. Género de musgos.

GIMNOGONFO, FA, adj. Zool. Que tiene desnudas las mandíbulas. || *Gimnogonfos*, m. pl. Entom. Familia de animálculos infusorios rotíferos, cuyos dientes están insertados en la mandíbula por su base solamente.

GIMNÓGRAMO, m. Género de musgos.

GIMNOLOMIA, f. Bot. Género de plantas del Perú.

GIMNOMICETO, TA, adj. Bot. Epíteto dado a los hongos cuyos corpúsculos reproductores están desnudos.

GIMNOMICIDEO, EA, adj. Entom. Parecido ó semejante á una gimnomiza = *Gimnomicideas*, f. pl. Sub-tribu de la tribu de los múscidos.

GIMNOMICIOS, m. pl. Bot. Órden de hongos, comprensivo de aquellos cuyos corpúsculos reproductores están desnudos.

GIMNOMONOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á las gimnospermas.

GIMNOMONOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuya flor produce un solo grano desnudo. || *Gimnomonospermas*, f. pl. Familia de plantas cuya flor produce un solo grano desnudo en la apariencia.

GIMNOMURENA, f. Ictiol. Género de pescados.

GIMNONECTO, TA, adj. Zool. Dícese de los animales nadadores, cuyo cuerpo está completamente desnudo. = *Gimnonectos*, m. pl. Familia del órden de los entomostráceos.

GIMNONOTO, TA, adj. Ictiol Que tiene desnuda la espalda. || *Gimnonotos*, m. pl. Género de pescados de los ríos de la América del Sur.

GIMNOPERISTÓMATO, TA, adj Que tiene el peristomo desnudo y sin dientes. = *Gimnoperistómatos*, m. pl. Órden de musgos de peristomo desnudo.

GIMNOPLERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

GIMNOPO m. Bot. Género de hongos

establecido á expensas de los agaricos de Linneo.

GIMNÓPODO, DA, adj. Que tiene los piés desnudos. || Erpet. Epiteto dado á los reptiles cuyos piés están completamente desnudos. || *Gimnópodos*, m. pl. Familia de reptiles quelonianos.

GIMNÓPOGON, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las apocineas.

GIMNOPOLISPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene muchos granos desnudos en apariencia. || *Gimnopolispermas*, f. pl. Clase de plantas, cuyos opérculos son lisos y sin escamas.

GIMNÓPOMO, MA, adj. Ictiol. Que tiene los opérculos cubiertos. || *Gimnópomos*, m. pl. Familia de pescados oseos, holobranquios.

GIMNOPTÉRIDA, f. Bot. Género de musgos.

GIMNÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene las alas desnudas. || *Gimnópteros*, m. pl. Seccion de insectos, comprensiva de los que tienen las alas desnudas, sin elitros ni escamas.

GIMNORIZO, ZA, adj. Bot. Que tiene las raices desnudas.

GIMNORINCO, CA, adj. Ictiol. Que tiene el pico desnudo, ó el hocico desprovisto de apéndices. || *Gimnorincos*, m pl. Familia de pescados cuyo tipo es el esturion. || Helmint. Género de gusanos intestinales.

GIMNOSOFISTA, m. Nombre dado á unos filósofos indios que iban casi desnudos, se abstenian de viandas, renunciaban á todos los deleites y se entregaban á la contemplacion de la naturaleza. Sus vestidos se reducian á una túnica de corteza de árbol ó de lienzo muy basto. Todavía se ven algunos *gimnosofistas* en la India, y en algunos paises del Africa.

GIMNÓSOMO, MA, adj. Zool. Que tiene el cuerpo desnudo. || *Gimnósomos*, m. pl. Familia del órden de los paracefalóforos.

GIMNOSPERÍSTOMA, f. Bot. Especie de musgo.

GIMNOSPERMIA, f. Bot. Primer órden de la didinamia, en el sistema de Linneo, que comprende las plantas cuyas flores tienen cuatro granos en el fondo del cáliz. La *gimnospermia* corresponde a la familia de las labiadas.

GIMNOSPÉRMICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la gimnospermia.

GIMNOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene los granos desnudos, al ménos en la apariencia || *Gimnospermos*, m. pl. Bot. Familia de plantas = Tribu de la familia de los dermatocárpeos, que comprende los hongos que encierran seminulas pulverulentas, sin filamentos reticulados.

GIMNÓSPORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á los hongos cuyos granos están desnudos. || *Gimnósporos*, m. pl. Órden de la clase de los liquenes.

GIMNOSPORONGIO, m. Bot. Género de hongos.

GIMNOSTAQUIDIA, f. Bot. Planta de la Nueva-Holanda, de la pentandria monoginia de Linneo.

GIMNÓSTILO, LA, adj. Bot. Que tiene el estilo desnudo. || m. Género de plantas de la familia de las corimbiferas.

GIMNOSTÓMEO, EA, adj. Entom. Dícese de los insectos cuya boca no tiene apéndice alguno. || *Gimnostomeos*, m. pl. Familia de insectos microscópicos sin apéndice alguno en la boca.

GIMNÓSTOMO, MA, adj. V. Gimnostómeo. || m. Género de hongos.

GIMNOSTOMÓIDES, adj. Bot. Parecido ó semejante á un gimnóstomo. || f. pl. Bot. Tribu de la familia de los hongos.

GIMNOTETRASPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuya flor produce cuatro granos desnudos.

GIMNOTO, TA, adj. Ictiol. Que tiene el cuerpo desnudo. || *Gimnotos*, m. pl. Ictiol. Género de pescados entomostráceos — *eléctrico*; pescado muy comun en América, de cinco ó seis piés de longitud, que tiene la propiedad de atontar á los otros anima les á cierta distancia, produciendo el mismo efecto que si sobre ellos descargara una batería eléctrica.

GIMNOTÓRAX, m. Ictiol. Género de pescados que carecen de aletas pectorales.

GIMNÓTRIX, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

GIMNURO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola desnuda. || *Gimnuros*, m. pl. Seccion de mamíferos de la familia de los monos.

GIMOTEADAMENTE, adv. de mod. A modo de gimoteo.

GIMOTEADOR, RA, s. fam. La persona que suele andar gimoteando. Puede usarse como adjetivo; v. g. *una vieja gimoteadora*.

GIMOTEAR, n. fam. Gemir á menudo y como de mala gana, y mas bien por vicio que por otra causa.

GIMOTEO, m. fam. La accion ó el vicio de gimotear. = El sonido que resulta de los simultáneos gemidos de dos ó mas personas que gimen, como suele decirse, á duo. = El conjunto de gemidos de una persona que gimotea; y así se dice: *¿á qué viene ahora ese gimoteo?*

GINANDRIA, f. Bot. Vigésima clase del sistema sexual de Linneo, que comprende las plantas hermafroditas cuyos estambres nacen en el pistilo, formando con este un solo cuerpo.

GINÁNDRICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la ginandria.

GINANDRO, DRA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos estambres están unidos al pistilo.

GINANDRÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas de América y de África.

GINÁNTROPO, PA, s. Didáct. La persona que, siendo hermafrodita, tiene mas desarrollados los órganos femeninos que los masculinos, prefiriendo el uso de aquellos al de estos.

GINEBRA, f. Instrumento grosero inventado para hacer ruido. Se compone de ocho ó diez palos tendidos, redondos, ensartados por ambas puntas, y el mayor de largo de una tercia; los demas van en diminucion hácia arriba. || Especie de aguardiente compuesto y extraordinariamente fuerte, muy usado en varios puntos de América. || fig. Confusion, desórden, desarreglo. = Ruido confuso de voces humanas, sin que ninguno pueda percibirse con claridad y distincion. || Cierto juego de naipes. Es acepcion literalmente académica.

GINEBRADA, f. Especie de hojaldre ó tortada hecha de harina, azúcar y manteca de vaca.

GINEBRES, SA, adj. V. Ginebrino.

GINEBRINA, f. Quím. Sustancia particular extraida del enebro.

GINEBRINO, NA, s. El natural de Ginebra. || adj. Perteneciente á Ginebra ó á sus habitantes.

GINECEO, m. Nombre que daban los Griegos al piso superior de sus casas, destinado para habitacion de sus mujeres. Estas vivian casi enteramente aisladas, y su aposento ó habitacion era considerada como un santuario, que seria profanado si una persona extraña penetrase en él. Luego que el lujo hizo progresos, dieron los Griegos otra forma á sus casas, en las que dejaron dos habitaciones: la una anterior para los hombres, y la otra posterior para las mujeres, dando á esta última el mismo nombre de *gineceo*, siguiéndose observando estrictamente la misma vigilancia, con respecto á su custodia, generalmente confiada á porteros eunucos. || Nombre bajo el cual se designaba entre los antiguos Romanos la pieza destinada para la conservacion de muebles y alhajas de mérito de los emperadores. || Especie de taller donde un señor de vasallos hacia reunir á las mujeres para trabajar telas de seda, hilo ó lana. || Por ext. El lugar donde habitualmente se reunen muchas mujeres á trabajar. || Bot. El aparato sexual femenino, ú ovario de las plantas.

GINECIARIO, m. El oficial ú operario que trabajaba como maestro en un gineceo ó taller de mujeres. || Cada uno de los eunucos destinados al servicio ó á la custodia de un gineceo.

GINECOCRACIA, f. Polít. El estado ó nacion donde las mujeres pueden gobernar; así es que España, Portugal é Inglaterra son tres ginecocracias. || Sistema de gobierno segun el cual se habilita á las mujeres para que puedan desempeñar destinos públicos, especialmente el correspondiente á las funciones propias del rey.

GINECOCRÁTICO, CA, adj. Propio de la ginecocracia, ó concerniente á ella.

GINECOFISIOLOGIA, f. Fisiología de la mujer.

GINECOFISIOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la fisiología de la mujer.

GINECOFISIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la fisiología de la mujer, ó propio de aquella.

GINECOFISIÓLOGO, GA, s. El conocedor de la fisiología de la mujer.

GINECOGRAFÍA, f Descripcion de la mujer, ó de sus enfermedades.

GINECOGRÁFICO, CA, adj. Que es relativo á la ginecografia, ó propio de ella.

GINECÓGRAFO, FA, s. La persona que hace la historia de la mujer, ó escribe acerca de esta; y la que está versada en ginecografía.

GINECOMANÍA, f. Pasion desordenada por las mujeres, ó amor excesivo hácia ellas.

GINECÓMANO, NA, adj. Que es maniático por las mujeres, ó perteneciente á la ginecomania. || m. El hombre que es muy afecto á las mujeres.

GINECOMASTA, m. El hombre que tiene las mamas o pechos desarrollados y voluminosos como los de una mujer.

GINECOTOMÍA, f. Anatomía de las mujeres.

GINECOTÓMICO, CA, adj. Relativo á la ginecotomia.

GINEMO, m. Bot. Género de plantas de la America del Norte.

GINESION, m. Especie de plantas gramíneas de Guyana.

GINESTADA, f. Especie de salsa que se hace con harina de arroz, leche, dátiles, higos, pasas y especias.

GINETA, f. Especie de cuadrúpedo muy semejante al gato de Algalia, en cuanto á sus formas, y de color rojo y negro.

GINGA, f. Bot. Linaza producida por una especie de cáñamo del Japon.

GINGIBRAQUIO, m. Patol. Nombre dado al escorbuto, porque sus principales síntomas se muestran en las encias y en los brazos.

GINGIDIO, m. Bot. Especie de planta quenopodiácea, muy parecida á la espinaca silvestre, mas fina y poblada de hojas que esta, de raiz pequeña, blanquecina y amarga.

GINGLAR, n. Moverse colgado de una parte á otra como el columpio.

GÍNGLIMO, m. Anat. Articulacion diartrodial que solo permite el movimiento en dos sentidos; por cuya razon se divide el *ginglimo* en *angular* y en *lateral*. — *angular*; la articulacion de dos huesos, que permite á estos el movimiento angular ó formar diferentes ángulos, ejecutando movimientos opuestos de flexion y de extension: si los dos huesos unidos por esta clase de articulacion, verifican esta presentando cada uno eminencias y cavidades articulares combinadas de tal suerte que las eminencias del uno entren en las cavidades del otro y vice versa, el *ginglimo angular* recibe el epiteto de *perfecto*; y si dicha articulacion se verifica presentando un hueso solamente cavidades, y el otro únicamente eminencias que entran en aquellas, el ginglimo angular lleva el epíteto de *imperfecto*. — *lateral*; la articulacion de dos huesos que permite al uno ejecutar movimientos de rotacion sobre el otro: el *ginglimo lateral* se llama *simple* si solo permite á un hueso moverse sobre el otro; y *doble*, si da lugar á que el uno pueda girar sobre el otro en una parte, y este sobre aquel en otra, como sucede con el cúbito y el radio entre sí.

GINGLIMOIDAL, adj. Anat. Concerniente al ginglimo, ó propio de esta clase de articulacion.

GINGO, m. Bot. Especie de árbol grande y muy vistoso, de la familia de las coníferas, indígena del Japon.

GINGRIA ó **GINGRINA**, f. Anat. Especie de flauta bastante corta, y de orígen fenicio, que produce un sonido melancólico, y era muy usada en las fiestas que los antiguos celebraban en honor de Adónis.

GINIMAR, n. Entre gitanos apaciguar.

GINIZO, m. Bot. Arca humeda y viscosa del estigma, en las plantas de la familia de las orquideas.

GINOBÁSEO, EA, adj. Bot. Que está provisto de un ginobasio. = *Ginobaseas*, f. pl. Clase de plantas fanerocotiledóneas, completas discíginas polipétalas, que comprende todas las que tienen un ginobasio.

GINOBÁSICO, CA, adj. Bot. Que tiene su base en un ovario, ó nace de él. = V. Ginobáseo.

GINOBASIO, m. Bot. Base dilatada del estilo único que descuella sobre las celdas de un ovario dividido.

GINOCARDIA, f. Bot. Especie de árbol de las Indias orientales.

GINOCARPO, m. Bot. V. Gimnocarpo.

GINOCIDIO, m. Bot. Pequeña dilatacion en la base de la urna de ciertos musgos.

GINODÍNAMO, MA, adj. Epíteto que se da á las plantas en que predomina el aparato sexual femenino, como sucede en las monocotiledóneas.

GINOFÓREO, RA, adj. Bot. Que está provisto de ginóforo. Se dice de las plantas en que el receptáculo forma una salida en que asientan los ovarios.

GINÓFORO, m. Bot. Especie de sustentáculo ó base procedente del receptáculo, y que sostiene en algunas plantas el pistilo solo.

GINOFORÓIDE, adj. Bot. Que se parece á un ginóforo.

GINOIDEA, f. Bot. Especie de planta de la Nueva-Holanda.

GINOLOGIA, f. Ciencia, ó tratado acerca de la mujer.

GINOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la ginologia.

GINÓLOGO, GA, s. Persona versada en ginologia, ó que se dedica á ella.

GINON, m. Bot. Especie de planta que se cria en Ceilan.

GINÓPOGON, m. Bot. Género de plantas de la pentandria diginia, que comprende las flores monopétalas.

GINORIA, f. Bot. Especie de arbusto indígena de la isla de Cuba.

GINÓSTEGA, f. Bot. Envoltura ó cubierta de los órganos sexuales de las plantas, como son el cáliz y la corola.

GINÓSTEMO, m. Bot Base de la columna de fructificacion de las plantas, que parte desde la insercion de la flor, y se extiende hasta la del estigma, y sirve de medio entre el órgano femenino y el masculino.

GINOYO, m. ant. Rodilla.

GINSEN, m. Bot. Especie de planta, familia de las araliáceas, que crece en la China y en el Japon. = Raiz de la planta del mismo nombre; es aromatica, amarga, y por consecuencia estimulante y tónica; pero se usa poco, no solo por la escasez con que se encuetra esta planta, sino tambien porque la medicina nos ofrece innumerables recursos que, siendo mas comunes y por tanto mas económicos, producen los mismos resultados.

GINTEL, m. Ornit. Especie de pájaro que habita en la Lorena, muy semejante al pinzon, á cuyo género pertenece.

GIOBERTITA, f. Miner. Carbonato de magnesia.

GIPAETO, TA, adj. Ornit. Perteneciente ó semejante á las aves del órden gipaeto. = *Gipaeto*, m. Género de buitres que habitan en los Alpes. = *Gipaetos*, m. pl. Familia de aves de rapiña cuyo tipo es el género gipaeto.

GIPIDIA, f. Conchil. Especie de concha.

GIPSATO, TA, adj. Hist. ant. Blanqueado con yeso; epíteto que se daba en Roma á los esclavos que se exponian de venta, y á los cuales se acostumbraba hacer esta operacion previamente.

GIPSÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene gipso.

GIPSO, m. Miner. V. Yeso.

GIPSÓFILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que solo se encuentran en los terrenos yesosos, ó que, trasplantadas á ellos, crecen con mas vigor y lozanía. = *Gisófila*, f. Género de plantas dicotiledóneas, de las cuales se conocen veinte especies, todas indígenas del antiguo continente.

GIPSÓFILON, m. Bot. Nombre dado modernamente á una especie de planta, que ántes era conocida por el de gipsófila rampante.

GIPSOSO, SA, adj. V. Yesoso.

GÍPTIDA, f. Bot. Sub-género de plantas sinantéreas, tribu de las eupatorias.

GIRABLE, adj. Susceptible de girar. || Com. Que puede girarse.

GIRADA, f. La accion ó el efecto de girar. || Especie de pirueta que se ejecuta en la danza española. || Art. Se da este nombre en las manufacturas de lana á cada ida y venida del copo ó barro desde un peine á otro.

GIRADOR, RA, s. El que gira. Puede usarse como adjetivo.

GIRALDILLA, f. Veleta de las torres.

GIRAMIENTO, m. La accion ó el efecto de girar.

GIRÁNDULA, f. Especie de arandela de metal ó de cristal con dos, tres ó mas candeleros. || Rueda pirotécnica de fuegos artificiales. || Nombre comun á las plantas cuyas flores forman ramillete, como la amarilis del Japon. || Art. Especie de arracada ó pendiente lleno de pedrería.

GIRAR, n. Verificar un cuerpo el movimiento de rotacion sobre un punto dado ó en una línea determinada. || Volverse hácia un lado variando de direccion, ó dando el frente ó la cara á otra parte. || Com. Librar letras de cambio contra alguno, ó á su órden. En este sentido se usa como a.: v. g. *he girado una letra contra tal parte. Voy á girar una sobre Lóndres, etc.* En esta misma acepcion se usa el pronominal *girarse*, como recíproco y como pasivo. || Mar. V. ROBAR. = V. VOLAR, en su primera acepcion de marina.

GIRARDA, f. Bot. Especie de planta.

GIRARDEL, m. Ornit. Especie de ave que abunda en algunos puntos de Italia, y especialmente en el lago Mayor.

GIRASAL, f. Fruta de un árbol de la India llamado laca.

GIRASOL, m. Especie de helianto de tallo grueso y unos cinco piés de alto, hojas acorazonadas, flor grande y aplastada en forma de plato, y las semillas negruzcas y angulosas. Se llama así porque la flor mira siempre hácia el sol. = Variedad de fruto del heliótropo de la India. = Variedad de arroz muy estimado en la India. = *Girasol foliado*; agarico blanco, pequeño, que tiene un sombrerete en su cima con unas especies de zonas circulares de color palizo. || Miner. Piedra preciosa, especie de ópolo ó sílex cuya trasparencia se sombrea por una nubecilla láctea que refleja una luz de aurora cuando la hieren los rayos del sol.

GIRATORIAMENTE, adv. de mod. De un modo giratorio.

GIRATORIO, IA, adj. Que gira ó anda al rededor. || Epíteto que se da al movimiento de un cuerpo que gira sobre su eje.

GIRELAR, a. Germ. Despreciar.

GIRÍNIDO, DA, adj. Entom. Parecido ó perteneciente al girino. = *Girínidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el girino.

GIRINO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, cuyo cuerpo está cubierto de escamas ó laminitas semicirculares que se adaptan las unas á las otras de manera que el insecto puede replegarse sobre sí mismo formando una bolita. || Erpet. Especie de reptil batraciano muy pequeño, parecido en un todo á la rana.

GIRINOPSO, m. Bot. Especie de árbol de Ceilan poco conocido y que los botánicos no han clasificado todavía.

GIRIÓFIDO, DA, adj. Erpet. Epíteto dado á las culebras y demas saurianos que pueden replegarse enroscándose. = *Giriófidos*, m. pl. Grupo de reptiles ofidianos, que comprende todos los que, estando cubiertos de escamas semicirculares, tienen la propiedad de poder enroscarse completamente.

GIRO, m. La accion de girar. || El movimiento giratorio. || fig. Direccion, marcha, rumbo; en cuyo sentido se dice: *esto lleva buen giro; es preciso dar otro giro á tal negocio; si el pueblo no toma otro giro, nunca saldrá de la triste situacion en que se encuentra.* || Com. Circulacion de letras de cambio. = fras. *Hacer giro contra una persona ó compañía, ó sobre una poblacion*; librar letras contra ella, ó sobre ella. — *Tener giro sobre un punto*; tener proporcion de girar sobre él.

GIROCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al girocarpo, ó perteneciente á su género. = *Girocarpeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el girocarpo mejicano.

GIROCARPO, m. Bot. Género de plantas de flores polígamas, indígenas de América. Es un árbol muy vistoso, frondoso y elevado, de hojas grandes, que crece en Méjico y en otros varios parajes de América, especialmente en la parte meridional. Los frutos de este árbol sirven de juego á los muchachos.

GIRODÁCTILO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales.

GIROMANCIA, f. Especie de adivinacion que se practicaba andando al rededor de un círculo en cuyo centro se esparcian varias letras sueltas; como este fuese muy pequeño ó circunscrito, y las vueltas se diesen con rapidez, sobrevenia luego una especie de vértigo á cada uno de los que daban las vueltas, que les hacia perder equilibrio, y á cada caida que uno daba, cogia una letra. Cuando ya no habia letra alguna dentro del círculo, combinaba cada uno las que habia cogido, formando una ó mas voces, que consideraba como su signo ó suerte futura.

GIROMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la giromancia. || s. El que cree ó se ejercita en la giromancia.

GIROSELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las primuláceas. Es indígena de la Virginia y de otros muchos parajes de la América septentrional, de donde ha sido trasportado á Europa para adorno de los jardines, por la belleza de sus flores.

GIROSTÉMONO, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda.

GIRÓVAGO, m. Nombre análogo al que se daba en algunas naciones á unos frailes sin domicilio fijo, que andaban continuamente errantes en absoluta independencia, aunque descansaban algunos dias en los monasterios que encontraban al paso. || —*ga*, adj. V. VAGABUNDO.

GIRRENERA, m. Ornit. Especie de ave de la Nueva-Holanda, muy parecida al águila, de un color parduzco en toda la parte superior del cuerpo, y de cabeza, cuello y vientre blancos.

GIRYANACIBA, m. Ictiol. Especie de pescado de la figura del arenque, de un pié de largo, que suele abundar en el mar Caspio.

GITANADA, f. Accion ó dicho propio de gitanos. || Reunion de gitanos. || Zalamería, caricia de adulacion hecha con gracia seductora y aire picaresco para seducir á alguno y obtener de él lo que se desea.

GITANAMENTE, adv. de mod. Á lo gitano, como los gitanos ó á usanza de gitano. || Con gitanería, ó zalamería gitanesca.

GITANEAR, n. Andar errante y hecho un perdido como los gitanos. || fig. Halagar con gitanería al modo de las gitanas para conseguir lo que se desea.

GITANERÍA, f. Caricia, halago, lisonja, cariño hecho con la zalamería y gracia propia de las gitanas ó de la persona que las imita. || Hecho ó dicho propio de gitanos. || El conjunto de gitanos. || La vida vagabunda, que generalmente llevan los gitanos.

GITANESCAMENTE, adv. de mod. Á lo gitanesco, de una manera gitanesca.

GITANESCO, CA, adj. Propio de gitanos ó que es propio de sus costumbres.

GITANISMO, m. El conjunto ó comunidad de gitanos. || Las costumbres, máximas y maneras, y demas circunstancias que caracterizan á un gitano.

GITANO, NA, s. Nombre dado á cada uno de los individuos de cierta raza que se cree originaria de Egipto, diseminados en España, y dedicados generalmente á la chalanería, al esquileo de caballerías y perros y aun de ganado lanar; viven generalmente errantes, y es muy comun encontrar en un camino treinta ó cuarenta familias que se trasladan á donde el viento las lleve, trasportando los padres en hombros á los tiernos gitanitos. Es gente de industria en todo el sentido de esta palabra. Hay, sin embargo de todo esto, centenares de familias de raza gitana, que están establecidas viviendo y educando á sus hijos segun las máximas de la moral mas sana. Los gitanos son, por lo comun, bien formados, de color moreno ó atezado, pelo negro y algun tanto rizado, y suelen ser muy afables y cariñosos. || fig. La persona seductora por sus acciones ó dichos gitanescos. Suele usarse en sentido bueno ó malo, segun la persona con quien se hable. || fam. La mujer seductora, llena de hechizos y encantos por sus gitanescas miradas, por sus dichos picarescos, por su gracia y desenvoltura propia de gitanas. || adj. Propio de gitanos. Se usa en buen sentido hablando de cualidades buenas, como ojos *gitanos*, ojos hermosos, tan seductores como los de una gitana; y se toma tambien en mala parte, cuando se quiere uno referir á cualidades propias de los gitanos vagabundos ó errantes, y sin domicilio, cuyas costumbres y maneras suelen no ser las mejores; en cuyo sentido se dice: accion *gitana* por accion mala, ó lo que vulgarmente se llama mala jugada, mala partida, etc. || ant. é inus. V. EGIPCIO y EGIPCÍACO.

GITO, m. Metrol. V. AGITO.

GITON, m. ant. Especie de moneda de cobre, que aunque en sí no tenia determinado valor, servia de contraseña para verificar ciertos cambios ó compras.

GIVÉ, f. Germ. La nieve.

GLABELA, f. Espacio claro ó sin pelo en las cejas.

GLABRIDAD, f. Zool. Privacion de glándulas y de pelo; estado del animal que es glabro.

GLABRIERO, m. Bot. Especie de árbol de las Indias.

GLABRIÚSCULO, LA, adj. Zool. Que es casi glabro.

GLABRO, adj. Zool. Desprovisto de glándulas y de pelo.

GLACEA, f. Bot. Especie de manzana que afecta la figura de una pera al reves por formar un cono cuyo vértice corresponde al lado de la flor.

GLASEADAMENTE, adv. de mod. De un modo glaseado.

GLACIAL, adj. Propio del yelo. || Helado, congelado. || fig. Extremadamente frio; como: *hace un viento glacial, un tiempo glacial; es un país glacial, etc.* Se aplica tambien al mismo frio, en el sentido de extremado, capaz de helar la sangre, de impedir el movimiento, aunque ponderativamente: v. g. *hace un frio glacial.* = Extraordinariamente frio, insensible, incapaz de conmoverse, de enternecerse, de apasionarse; especialmente hablando del hombre ó del corazon insusceptible de las impresiones de un amor sublime, de los afectos de ternura, de compasion, etc. = Excesivo, extraordinario; refiriéndose á la indiferencia ó frialdad con que se recibe ó habla á una persona. = Pánico: v. g. *todos estaban poseidos de un terror glacial.* || Geog. *Mar* ú *Océano glacial*; la parte del mar que está comprendida entre el polo boreal y el círculo polar ártico, casi siempre congelada. = *Mar* ú *Océano glacial austral*; mar que se suponia ocupar toda la extension de la zona frígida ó helada del Sur, desde el círculo polar antártico hasta el polo, y en cuya parte nadie ha podido penetrar, hasta que el célebre Ross lo hizo el dia 11 de enero de 1841, descubriendo en aquella frígida region un continente rodeado de murallas de hielo que se elevaban sobre el mar á la altura de 150 á 200 piés, y cuya tierra es ahora denominada *Victoria Land.* Queda pues sentado, que *mar glacial austral* es el mar que rodea á dicho continente ó que ocupa parte de la extension expresada y no toda ella, como se creia.

GLACIS, m. Explanada, declive, cuesta, pendiente insensible que se pierde en el llano, habiendo empezado en una altura. || Pint. Union de colores en un cuadro, con el objeto de darle mas compacidad, mas brillo y mas armonía en los mismos colores. || Art. Cada uno de los cabos que unen la trama en la pasamanería. = Especie de azotea en que los fabricantes de azúcar ponen á secar las formas. Tambien se da este nombre al ensanche que tienen las calderas en los ingenios de azúcar. || Fort. — *de la contraescarpa*; pendiente que sale desde la cresta del camino cubierto, y va disminuyendo hasta perderse en el llano. || Arq. — *de una cornisa*; declive que se hace en una cornisa para que resbalen las aguas.

GLADIADO, DA, adj. Bot. Que está comprimido, y provisto de espinas.

GLADIATORIO, IA, adj. Perteneciente á los gladiadores.

GLADÍFERO, RA, adj. Zool. Que lleva una prolongacion en forma de cuchillo ó espada.

GLADIO, m. Bot. Espadaña, planta de la familia de las iridiáceas, cuyas hojas son largas, estrechas y puntiagudas como una espada. || Miner. — *pudente*; de íris ú ópalo noble.

GLADIOLADO, DA, adj. Bot. Perteneciente al gladio, ó semejante á esta planta. = *Gladioladas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el gladio.

GLÁFICO, adj. m. Miner. Epíteto dado á una variedad de talco de que los Chinos hacen monigotes ó figuras.

GLAFIRO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros, familia de los lamelicórneos.

GLANDADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se da á la encina de un escudo, cargado de bellotas de diferente esmalte que aquella.

GLANDE, m. Anat. La extremidad anterior del miembro viril, llamada tambien bálano. Se llama así por tener la forma de una bellota gruesa. Afecta algun tanto la figura de un cono algo aplanado, á cuyo vértice corresponde la abertura anterior del canal de la uretra, y en la base presenta un reborde grueso y redondeado llamado *corona del glande*. La extremidad anterior del clítoris, que es muy análogo al miembro viril, recibe el mismo nombre.

GLANDIFORME, adj. Parecido al glande ó de forma de glande. || Semejante en la forma á una bellota.

GLANDÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce bellotas, como el roble, la encina, el alcornoque, etc. || Anat. Que tiene glandes.

GLANDÍGERO, RA, adj. V. GLANDÍFERO.

GLANDIOLA, f. Conchil. Especie de conchita redonda como una bellota, que se encuentra en algunas costas del Océano.

GLANDITA, f. Hist. nat. Punta fósil de urino.

GLANDÍVORO, RA, adj. Que vive ó se alimenta de bellotas.

GLÁNDULA, f. Anat. Nombre dado por los antiguos anatómicos á un considerable número de órganos, generalmente blandos, y de una forma mas ó ménos globulosa, aunque muy diferentes en cuanto á su naturaleza y funciones. Así es que llamaban glándulas, ya á los órganos que separan de la sangre un líquido cualquiera: cuando se componian de muchos lóbulos, reunidos por vasos comunes, recibian el nombre de *glándulas conglomeradas*, como las parótidas, el páncreas, etc.; ya á unos pelotones rojizos y esponjosos que se encuentran en el trayecto de los vasos linfáticos, que tambien llamaban *glándulas conglobadas*, y que por lo regular se conocen hoy dia con el nombre de ganglios linfáticos; ya por último, á otros diversos órganos cuya íntima textura y funciones son todavía desconocidas, como la *glándula pineal*, la *pituitaria*, las *glándulas de Pacchioni, etc.* Actualmente, á pesar de conservarse todavía en España la denominacion de *glándulas conglomeradas* para designar los mismos órganos así llamados por los antiguos, se da el nombre de glándula, siguiendo la nomenclatura de Chaussier, adoptada por la mayor parte de los anatómicos españoles así como por los franceses, á unos órganos blandos, granulosos, lobulosos, compuestos de vasos, de nervios, y de un tejido particular, divididos en ocho clases, á saber: las glándulas *lagrimales*, las *salivales*, las *mamarias*, los *testículos*, los *ovarios*, el *hígado*, el *páncreas* y los *riñones*, órganos todos destinados á sacar de la sangre las moléculas necesarias para la formacion de nuevos flúidos, y á segregar estos por medio de uno ó mas conductos excretorios. Otros varios usos y propiedades tienen las glándulas, cuya especificacion es objeto de una obra especial, recibiendo todas denominaciones que las distinguen entre sí, ya tomando el nombre del autor á quien se debe su descubrimiento, como las glándulas *de Malpigio*; otras por su forma, como la glándula *amigdala*; otras por su uso, como la glándula *lagrimal*, la *mamaria, etc.*; otras por la posicion que ocupan, como la glándula *epiglótica, etc.* Los anatómicos antiguos daban esta última denominacion á una reunion de granitos glandulosos, situados en el tejido celular adiposo en la parte inferior de la cara anterior de la epiglotis, en el espacio triangular que está limitado adelante por el cartílago tiroides, y por la membrana tiro y hioideo. —*pineal*, V. PINEAL. — *pituitaria.* V. PITUITARIA, etc. || Tumor algo blando que se mueve debajo de la piel, el cual se hace regularmente en los emuntorios. = Bot. Especie de vesícula de formas muy variadas, ya redondas que es lo mas frecuente, ya ovales ó en forma de pezon, con pedículo ó sin él, que se forma en las hojas, en los tallos ó en los cálices de las plantas.

GLANDULACION, f. Desarrollo ó formacion de las glándulas.

GLANDULAR, adj. Propio de las glándulas. || Anat. Epíteto dado por los anatómicos á uno de los tejidos y sistemas del cuerpo humano.

GLANDULARIA, f. Bot. Nombre científico ó técnico de la verbena. V. esta voz, en su respectiva acepcion.

GLANDULÍFERO, RA, adj. Anat. y Bot. Que tiene glándulas.

GLANDULOCILIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que tienen una glandulita en cada pestaña.

GLANDULOSO, SA, adj. Que tiene glándulas, ó está compuesto de ellas. || Que tiene la forma ó alguna de las propiedades de la glándula.

GLANO, m. Ictiol. Género de pescados siluros, que se cria en los rios muy caudalosos.

GLANOÍDEO, EA, adj. Ictiol. Perteneciente al glano ó propio de este género

de pescados. = *Glanoídeos*, m. pl. Tribu de pescados cuyo tipo es el glano.

GLAREOLA, f. Ornit. Género de aves del órden de las zancudas, y de la familia de los uncirostros.

GLARINA, f. Sustancia mucosa de varios colores, que generalmente se precipita de las aguas ferruginosas, como se observa en todo el trayecto de las que salen de un manantial de esta naturaleza. El color rojizo suele resaltar mas en la glarina.

GLAROSO, m. Bot. Especie de hongo cubierto de una membrana muy viscosa.

GLASÉ, m. Com. Especie de tejido de seda y plata, ú oro, sumamente brillante.

GLASEADO, DA, adj. Lustroso, terso, limpido, nitido, brillante.|| Que imita al glasé.

GLASTO, m. Bot. Yerba de dos piés de altura y muy ramosa en la parte superior, con las hojas de diez pulgadas de largo y una y media de ancho, de figura de lanza y festoneadas, las flores amarillas y en racimos, el fruto unas vainillas negras y casi llanas. Su jugo es azul, y se usa para teñir del mismo color, reduciéndola ántes á una especie de pasta.

GLAUBERITA, f. Miner. Sulfato de sosa y de cal natural que se presenta en la naturaleza con modificaciones bastante variadas.

GLAUCA, Bot. Planta pequeña de la familia de las primuláceas, que se encuentra en las playas del Océano.

GLAUCIENCIA, f. Bot. Género de plantas de la poliandria monoginia de Linneo, familia de las papaveráceas.

GLÁUCICO, CA, adj. Quím. De color verde.

GLAUCIO, m. Bot. Especie de celidonia que crece hasta dos piés; sus tallos son ramosos en la parte inferior, lampiños y amarillentos como toda la planta, las hojas como de medio pié de largo y algo ménos de ancho, un poco gruesas, alternas y con algunos dientes bastante grandes, las flores grandes y amarillas y las semillas aovadas.

GLAUCION, m. Ornit. Especie de pato exótico.

GLAUCO, CA, adj. Bot. De color verde claro. || m. Mol. Especie de molusco verdoso, sin conchas, de cuerpo oblongo y casi cilíndrico, con un largo apéndice en forma de cola. Se encuentra en las orillas del mar, en los países cálidos. = Bajo el mismo nombre define la Academia otro molusco distinto del anterior; puesto que el uno carece de conchas, y el otro las tiene; dice así: Especie de ostra de tres pulgadas de largo y mas de dos y media de ancho; las conchas iguales con muchos radios, sin ojos ni piés, las escamas levantadas, agudas, y en el vientre una especie de sifon.

GLAUCO-FERRUGINOSO, SA, adj. Miner. De un color ferruginoso tirante á verde.

GLAUCÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas glaucas.

GLAUCOIDE, adj. Mol. y Ornit. Parecido al glauco ó que le es propio.||Bot. Semejante ó perteneciente á la glauca.

GLAUCOMA, m. Patol. Opacidad del cristalino ó de la córnea trasparente.

GLAUCONITA, f. Miner. Variedad de greda. V. GALACTITE.

GLAUCONITOSO, SA, adj. Parecido á la glauconita ó propio de esta especie de arcilla.

GLAUCÓNOMO, m. Zool. Especie de polípero.

GLAUCÓPEO, EA, adj. Ornit. Semejante al gláucopo.

GLAUCÓPIDO, m. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los crepusculares.=*Glaucópidos*, m. pl. Familia de aves cuyo tipo es el gláucopo.

GLÁUCOPO, m. Ornit. Género de aves del órden de los silvanos, que solo comprende una especie indígena de Australia.

GLAUCÓPTERO, RA, adj. De alas de color verde claro.

GLAUCOSIS, f. Patol. V. GLAUCOMA.

GLAVAINA, f. V. ESPADAÑA.

GLEBA, f. Agr. El terron que se levanta con el arado.|| Nombre dado por los Romanos á una heredad, finca, posesion.||*Esclavos adictos á la gleba*; los esclavos que, estando dedicados al cultivo de una heredad, se compraban ó vendian con esta como parte integrante de la finca || *Derecho de gleba*; el que comprendia el de patronato y el de administracion de justicia.

GLEBO, m. Elmint. Género de gusanos de la clase de los radiarios. || — *ba*, adj. ant. Denso.

GLECENIA, f. Bot. Especie de helecho.

GLECOMA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas, y de la didinamia gimnosperma.

GLECHON, m. Bot. Especie de planta. V. POLEO.

GLENA, f. Anat. Nombre dado por los anatómicos á la cavidad de un hueso mas ó ménos profundo en que entra la extremidad articular ó cabeza de otro hueso. Se usa mas *cavidad glenoídea*.

GLENOÍDEO, EA, adj. Anat. Epíteto dado á las cavidades articulares de los huesos poco profundos, en las cuales entra el cóndilo ó cabeza de otro hueso, como la cavidad glenoídea del omoplato, situada en el ángulo anterior de este hueso para la articulacion del húmero; y la cavidad glenoídea del temporal, colocada entre las dos raíces de la apófisis cigomática, y que recibe el cóndilo de la mandíbula inferior. = Perteneciente á cualquiera de las cavidades designadas en la preinserta acepcion.

GLEUCOMETRÍA, f Arte de manejar el gleucómetro.

GLEUCOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente al gleucómetro ó á la gleucometría.

GLEUCÓMETRO, m. Instrumento inventado para conocer la fuerza del mosto, ó del vino en fermentacion.

GLIADINA, f. Mezcla de glúten, goma y mucílago.

GLICENIA, f. Bot. Género de helechos, especie de martensia.

GLICENIACEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una glicenia. = *Gliceniáceas*, f. pl. Familia de helechos.

GLICERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

GLICERINA, f. Quím. Principio dulce de los aceites.

GLICERÍNEO, EA, adj. Perteneciente ó semejante al glícero.

GLICERO, m. Elmint. Especie de gusanos de sangre roja.

GLICICARPO, PA, adj. Bot. Que produce frutos dulces y sabrosos.

GLICIMERA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

GLICINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas.

GLICIRRICINA, f. Quím. Azúcar de regaliz.

GLICÓNICO, CA, adj. Poét. Concerniente al gliconio, ó que es propio de él. Compuesto en gliconios.

GLICONIO, m. Poét. Género de verso latino compuesto de un espondeo, un coriambo y un pirriquio.

GLICOSMISO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las hesperídeas.

GLIFIA, f. Bot. Especie de planta de Madagascar.

GLÍFICO, CA, adj. Cargado de esculturas, molduras ó glifos.

GLIFÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al glífido, ó perteneciente á él. = *Glifídeas*, f. pl. Familia de líquenes, cuyo tipo es el glífido.

GLÍFIDO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los líquenes.

GLIFÍSODON, m Ictiol. Género de pescados que se encuentran en el mar de las Indias.

GLIFO, m. Especie de adorno arquitectónico, que consiste especialmente en molduras.

GLIFORANFO, FA, adj. Ornit. De pico hendido ó escotado.

GLÍPTICA, f. Arte de grabar en piedras preciosas.

GLIPTOGRAFÍA, f. Parte de la arqueologia que trata del estudio de los grabados antiguos hechos en piedras preciosas.

GLIPTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la gliptografía.

GLIPTÓGRAFO, FA, s. El que posee la gliptografía.

GLIPTOLOGIA, f. Descripcion de los grabados antiguos en piedras preciosas.

GLIPTOLÓGICO, CA, adj. Propio de la gliptología.

GLIPTÓLOGO, m. El que explica la gliptologia.

GLIPTOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos frutos son arrugados. = *Gliptospermas*, f. pl. Familia de plantas cuyos frutos son rugosos.

GLIPTOTECA, f. Gabinete donde se encuentra una coleccion de piedras preciosas antiguamente grabadas.

GLIRIANO, NA, adj. Parecido ó perteneciente al liron.=*Glirianos*, m. pl. Familia de roedores, cuyo tipo es el liron, y que comprende varias especies, cuyos dientes están como aserrados.

GLOBARIO, IA, adj. Miner. Compuesto de masas globulosas.

GLOBEA, f. Bot. Especie de plantas de las Indias orientales, de hojas muy grandes y de flores numerosísimas.

GLOBÍCEPS, adj. Zool. De cabeza redonda.

GLOBÍCERO, RA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que tienen en las narices una protuberancia amarilla.

GLOBICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene globuloso el segundo artículo de las antenas.

GLOBÍFERA, f. Bot. Pequeña planta de tallo rastrero.

GLOBÍFLORO, RA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas flores son globulosas.

GLOBIFORME, adj. Esférico; que tiene la forma de un globo.

GLOBÍPORO, RA, adj. Zool. Que tiene poros orbiculares.

GLOBO, m. Cuerpo esférico comprendido bajo una sola superficie, ó sólido que puede considerarse como engendrado por la revolucion de un semicírculo al rededor de su diámetro. — *terrestre*; la tierra ó el planeta en que vivimos, para distinguirlo de los demas cuerpos celestes.—*terrestre*; bola comunmente de carton en que están figuradas y trazadas las respectivas posiciones y lugar que ocupan los continentes, islas, mares, etc., del planeta en que vivimos, marcando ademas sus divisiones geográficas, grados de longitud, de latitud, etc. —*celeste*; aparato astronómico en que se representan todos ó los principales cuerpos celestes conocidos, á fin de poderse estudiar el sistema planetario. — *del ojo*, Anat. El conjunto de membranas y humores que constituyen este órgano, considerado aisladamente, sin referirse al nervio óptico, ni á los músculos que lo mueven ni á las membranas y demas partes que lo mantienen en las órbitas, ó que lo preservan de los objetos externos, como son los párpados.—*eléctrico*; bola de cristal que gira sobre un eje, y tiene la propiedad de comunicar la electricidad por medio del contacto á todos los cuerpos electrizables. — *uterino*, Cir. Nombre dado por los comadrones á una especie de tumor que despues del parto parece formar el útero en la parte inferior del abdómen.—*de fuego*; denominacion que suele darse á los cuerpos inflamados ó brillantes que atraviesan rápidamente la atmósfera, y son mas voluminosos que los conocidos vulgarmente con los nombres de estrellas volantes, descendentes, etc. — *incendiario ó inflamable*; especie de bombita de cristal, herméticamente cerrada, llena de una sustancia inflamable al simple contacto del aire que sirve de proyectil para incendiar edificios, campamentos, mieses, etc.—*aerostático*; aparato esférico ú ovalado, forrado de una tela muy ligera, al par que fuerte y tupida, que se llena de un gas específicamente mas ligero que el aire, á fin de que se remonte á la atmósfera. || Patol. *Globo histérico*; sensacion que experimentan las histéricas, de un cuerpo redondo que sube desde el abdómen hácia la laringe y produce un sentimiento de sofocacion. || Astron. Cualquier astro, aisladamente considerado.|| Bola con una cruz superiormente, que tienen en la mano algunas figuras con que se quiere representar al Padre Eterno (puro espíritu), como criador y señor del mundo, y á veces tambien á Jesus, como redentor y maestro universal. || Bola de oro análoga á la precedente, que algunos necios monarcas usan como distintivo de su poder, tan efímero como su existencia. La insignia del emperador de Alemania es un globo de oro. || Mil. ant. Grupo de soldados, dispuesto por el estilo y aproximadamente con el mismo objeto que el cuadro que actualmente usan la mayor parte de las tropas españolas. || Ictiol. Especie de pescado del género tetrodon. = Especie de ursino. || loc. adv. *En globo*; en conjunto, en su totalidad. Por mayor, á bulto, sin analizar, sin individualizar; en general, etc., segun el caso en que se use.

GLOBOSIDAD, f. V. ESFERICIDAD

GLOBOSITA, f. Conchil. Nombre dado por los antiguos naturalistas á las conchas univalvas, fósiles, que tienen una forma globulosa.

GLOBOSO, SA, adj. Esférico, redondeado en forma de globo. || V. GLOBULOSO.

GLOBULAR, adj. Que presenta casi la forma de un glóbulo. || Que se parece á un globo. || a. Redondear, dar la forma de globo á una cosa. || pron. *Globularse*.

GLOBULARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, tipo de las globularíeas.

GLOBULARÍEO, EA, adj. Parecido ó semejante á una globularia. || *Globularíeas*, f. pl. Familia de plantas.

GLOBULICÓRNEO, EA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyas antenas son globulosas. = *Globulicórneos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los dípteros.

GLOBULÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene globulosas ciertas partes.

GLOBULIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene globulosas las hojas.

GLOBULIFORME, adj. Miner. Calificacion de los minerales dispuestos en glóbulos, y cuyo interior es continuo, sin capas concéntricas.

GLOBULINA, f. Quím. Vesículas distintas, soldadas de diversas maneras, y algunas veces completamente libres. || Sustancia que forma con su combinacion con la albúmina la materia colorante de la sangre.

GLOBULÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene patas globulosas.

GLOBULITO, m. dim. de *glóbulo*.|| Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los clavipalpos.

GLÓBULO, m. dim. de *globo*. || Fís. Cuerpecito esférico. || Bot. Receptáculo de los cuerpos reproductores de ciertos líquenes. || Med. Nombre dado á diferentes partes elementales de los aparatos orgánicos. || Denominacion de ciertas preparaciones farmacéuticas apropiadas al sistema homeopático.

GLOBULOSO, SA, adj. Fís. Compuesto de glóbulos. || Zool. Que tiene la forma esférica || Conchil. Que afecta la forma de un hemisferio cuyos diámetros son iguales. || Entom. Dícese del corselete de los insectos, cuando es redondo, esférico.

GLOIOCÉFALO, LA, adj. Bot. Que tiene la cabeza redondeada y viscosa.

GLOIONEMO, m. Bot. Género de algas marinas.

GLOMÉRIDO, m. Entom. Género de insectos del órden de los miriápodos.

GLOMERÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores están aglomeradas ó reunidas en capítulos.

GLOMEROCARPO, PA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuya fructificacion está compuesta de glomérulas externas.

GLOMÉRULA, f. Bot. Conjunto, reunion de flores que forman como una cabeza irregular. = Modo de inflorescencia en el que las flores están insertadas en la extremidad y en los ángulos del cuerpo globuloso, dilatándose ó ensanchándose en forma de cabeza.

GLOMERULADO, DA, adj. Bot. Que está reunido en paquetitos.

GLOMERULÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores están dispuestas en cabecitas globulosas.

GLOQUIDA, f. Bot. Division en forma de gancho, que se ve en la extremidad de los pelos de ciertas plantas.

GLOQUÍDEO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyos pelos están dispuestos en forma de gloquidas.

GLOQUÍDION, m. Bot. Género de plantas enforbiáceas.

GLORIA, f. La reputacion, fama, estimacion, aprecio general, buena opinion ó concepto que goza una persona entre sus semejantes, por sus virtudes ó relevantes cualidades, por grandes servicios prestados á su patria ó á la humanidad, por su talento, etc.: v. g. *N. está llenándose de gloria por su valor. La maledicencia de un puñado de miserables no puede arrebatar al hombre la gloria que entre sus conciudadanos haya adquirido por sus virtudes*. || La íntima complacencia ó satisfaccion que uno siente por las buenas acciones propias ó ajenas, especialmente de

las personas que uno ama: v. g. *¡qué gloria siente el hombre que ha obrado bien, aunque sus semejantes lo critiquen y desprecien! Es indefinible la gloria que tiene un padre al contemplar las virtudes de sus hijos.* || Gusto ó placer vehemente; y así se dice: *¡qué gloria!* por *¡qué placer!* || Lo que llena de gozo, de placer, de satisfaccion; lo que da honor, estimacion, etc., segun el caso de aplicacion: v. g. *derramar sangre; hé ahí la gloria de un tirano. Perdonar y salvar a su enemigo; hé ahí la gloria del hombre humanitario. Napoleon, a pesar de haber sido un tirano usurpador, será siempre la gloria de su patria. Él hijo virtuoso es la gloria de sus padres.* || Teol. La mansion que Dios tiene destinada á los justos, para que despues de esta vida gocen ante su Majestad por toda la eternidad, y á cuyo fin ha criado al hombre. Se llama así porque este goza allí de lleno los verdaderos placeres, sin experimentar mal alguno de los infinitos que en la tierra acibaran su efímera existencia. En aquella celestial república no hay tiranos reyezuelos que insulten á un pueblo, ni pueblo estúpido que envilecido sufra á un tirano; no hay esa ominosa distincion de señores y de esclavos, de blancos y de negros, de nobles y de plebeyos; allí no hay duques, ni marqueses, ni condes, ni barones, ni una sola de esas odiosas y miserables jerarquías que hacen insoportable la sociedad, por mas que las desprecie el hombre pensador. En aquella felicísima morada todos participan de la presencia de Dios, todos gozan en proporcion á sus virtudes personales, no á las de sus antecesores, como sucede en la tierra. || Esplendor, magnificencia, ensalzamiento. || Tejido de seda muy delgado y trasparente de que se hacian mantos para las mujeres, mas claros que los de humo. || Especie de pastel abarquillado rellenado de yemas de huevo batidas con azúcar, de crema, etc. || Pint. Rompimiento del cielo en que se pintan ángeles, resplandores, etc. || provin. Hornillo, en que por falta de leña queman paja para cocer las ollas y calentarse. || *Con las glorias se olvidan las memorias*; refr. que da á entender que el que sube á altos empleos ó tiene grandes gustos y satisfacciones, suele olvidar á los amigos y los beneficios recibidos. = *Estar en la gloria*; estar muy contento y gozoso. = *Estar en sus glorias*, fras fam. Estar uno haciendo alguna cosa con grande placer y contento por ser muy de su genio ó gusto. = *Gloria vana florece y no grana*; refr. que advierte cuán poco suelen durar las satisfacciones del mundo. = *Tener á gloria*; tener á honra, tener en mucho, hacer alarde, etc.: v. g. *tengo a gloria el ser esto ó aquello; debes tener a gloria el haber hecho tal descubrimiento, etc.* = *Dar gloria*; dar nombre, fama, ensalzar, realzar, dar brillo, renombre, etc. Dar sumo gusto y placer. = *Dar la gloria*; hacer á uno digno de ella, colocarlo en la celestial mansion de los justos.

GLORIA PATRI, m. Liturg. Alabanza dirigida á la Santísima Trinidad, al final de varias oraciones, de salmos, etc., llamada así por principiar con las dos palabras *gloria Patri*.

GLORIARSE, pron. Preciarse, alabarse, tener á honra, á gloria; como: *puedes gloriarte de haber obtenido el premio. El malvado se gloria de sus mismos crímenes. Me glorio de ser cristiano, etc.* || Complacerse, alegrarse, regocijarse, llenarse de júbilo, rebosar de gozo: v. g. *los padres se glorían de las virtudes de sus hijos. El perverso se gloria en el mal de sus hermanos.* || *Gloriarse en Dios, en el Señor*; regocijarse por una buena accion ó fausto acontecimiento, alabando y glorificando á Dios como único autor de todo y de donde dimana todo lo bueno.

GLORIECILLA, ITA, f. dim. de *gloria*.

GLORIFICABLE, adj. Que debe glorificarse, ó que es digno de ser glorificado.

GLORIFICACION, f. Alabanza, encomio, sublimacion ó ensalzamiento que se hace á una persona digna de honor, estimacion ó aprecio. || La accion ó el efecto de glorificar.

GLORIFICADAMENTE, adv. de mod. De un modo glorificado.

GLORIFICADOR, RA, s. La persona que glorifica. || adj. Que glorifica, ó que contribuye a glorificar.

GLORIFICANTE, part. act. de *glorificar*. || adj. V. GLORIFICADOR.

GLORIFICAR, a. Reconocer, confesar y alabar al que es glorioso; rendirle gloria y honor; ensalzar, exaltar ó sublimar su nombre. Se usa en esta acepcion, cuando reconocemos, admiramos y confesamos la gloria del Supremo Sér. || Dar gloria, ó la gloria, segun el sentido de la aplicacion de esta voz.

GLORIFICARSE, pron. Llenarse de gloria. Ser glorificado. || V. GLORIARSE.

GLORIFICATIVO, VA, adj. Que glorifica.

GLORIOSAMENTE, adv. de mod. Con gloria, ó de una manera gloriosa.

GLORIOSO, SA, adj. Lleno de gloria, ó que da gloria; como *personaje glorioso, accion gloriosa, nombre glorioso, etc.* || Que está en la gloria. || fig. V. JACTANCIOSO. Fras. *Echar de la gloriosa*; vanagloriarse, contando hazañas y valentías propias, jactándose de guapo; y tambien hacer alarde y ostentacion de caballero, de sabio, etc.

GLOSA, f. Interpretacion ó explicacion de voces ó textos oscuros de una lengua con palabras mas inteligibles de la misma. || V. COMENTO y COMENTARIO. || Nota que se pone en algun instrumento público, libro de cuenta y razon, para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada una casa, una heredad, un juro, etc. || El ojo ó nota de advertencia que se pone á una ó mas partidas de alguna cuenta. || Poét. Composicion cuyas estrofas van terminando por su órden con cada uno de los versos de otra estrofa ó de otra composicion dada. || Crust. Especie de molusco que habita en la concha llamada nocarde.

GLOSADAMENTE, adv. de mod. Por medio de glosa.

GLOSADOR, RA, s. Persona que glosa. || adj. Que sirve para glosar.

GLOSALGIA, f. Med. Sensacion de dolor en la lengua.

GLOSÁLGICO, CA, adj. Propio de la glosalgia, ó relativo á ella.

GLOSÁNTRAX, m. Patol. Tumor gangrenoso, acompañado de un dolor vivo y de un calor urente.

GLOSAR, a. Interpretar, ó explicar alguna voz, sentencia, texto, libro, etc., con palabras del mismo idioma. || Comentar, adicionar, poner notas á un escrito, en las cuales se examina, se analiza, se hace su crítica ó se da mayor ensanche á las ideas. || Poner glosas en algun instrumento público ó en un libro de cuenta y razon. || Señalar alguna cantidad para llamar la atencion al examinar ó hacer mérito de la cuenta á que aquella pertenece. || Por ext. Anotar, hacer señales ó anotaciones á un escrito cualquiera. || Poét. Hacer, formar ó componer glosas. || Mus. Ejecutar ó componer variaciones sobre unas mismas notas, sin limitarse estrictamente á ellas solas. || fig. Interpretar mal, siniestramente ó con torcida intencion un hecho ó dicho cualquiera. = Aumentar, agregar accidentes supuestos ó ciertos al referir un hecho, alterar la verdad con episodios que lo desfiguran, presentarlo de manera que resulte ó aparezca muy distinto de como es en realidad.

GLOSARENO, m. Bot. Género de plantas del Brasil.

GLOSARIFITO, m. Bot. Género de plantas sinantereas.

GLOSARIO, m. Diccionario ó vocabulario que contiene las voces mas oscuras ó desusadas de un idioma. || fig. El sugeto que posee un caudal considerable de voces inusitadas, como arcaismos, neologismos, etc. = La persona que explica y aclara las cosas mas ininteligibles ó cuya comprension es muy difícil.

GLOSATOS, m. pl. Entom. Division de los insectos lepidópteros que comprende los que tienen la lengua entre los palpos.

GLOSE, m. La accion ó el efecto de glosar.

GLOSEMA, m. Palabra oscura que necesita explicacion.

GLOSIANO, NA, adj. Perteneciente á la lengua.

GLOSILLA, f. Impr. Carácter de letra de medio punto ménos que la de este diccionario.

GLOSITIS, f. Patol. Inflamacion de la lengua.

GLOSO, m. Entom. Nombre de la lengua en los insectos himenópteros y en los dípteros. || Este nombre, derivado del griego, donde equivale á lengua, entra en la composicion de muchas palabras científicas. || Anat.— *epiglótico*, adj. Que pertenece á la lengua y á la epiglotis.

GLOSO-ESTAFILINO, adj. y s. m. Anat. Dícese de dos pequeños músculos ó lengüetas carnosas, que nacen en la parte lateral de la base de la lengua y van á terminar en el espesor del velo del paladar.

GLOSO-FARÍNGEO, EA, adj. Anat. Que pertenece á la faringe y á la lengua. Dícese de un musculito de figura cuadrilátera, situado en la parte superior de la faringe.

GLOSOCARDIA, f. Género de plantas con flores compuestas.

GLOSOCATOCO, m. Especie de instrumento que sirve para deprimir la lengua, á fin de examinar ó registrar la cámara posterior de la boca.

GLOSOCELE, f. Cir. Salida de la lengua fuera de la boca; enfermedad que puede provenir de varias causas.

GLOSOCOMO, m. Cir. Especie de instrumento que tiene la forma de una caja larga, y de que se hacia uso antiguamente para obtener la consolidacion de las fracturas de la pierna y del muslo. || Especie de máquina compuesta de ruedas dentadas, que sirve para levantar grandes pesos.

GLOSODERMIS, m. Conchil. Género de conchas bivalvas.

GLOSODIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, indígenas de la Nueva-Holanda.

GLOSODONTO, TA, adj. Zool. Que tiene dientes sobre la lengua.

GLOSOGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de la lengua. || Filol. Estudio de un idioma con relacion á su nomenclatura y su vocabulario.

GLOSOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la glosografía.

GLOSÓGRAFO, m. El que se dedica á la glosografía ó escribe tratados sobre ella.

GLOSOIDEO, EA, adj. Que afecta la figura de una lengua humana.

GLOSOLEPTO, TA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales, cuya lengua les sirve de órgano prehensil.

GLOSOLOGIA, f. Parte de la medicina y de la historia natural, que trata de la lengua. || Patol. Estudio de las enfermedades de la lengua, y de los signos que su estado y su aspecto suministran al pronóstico, al diagnóstico y al tratamiento de las enfermedades.

GLOSOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la lengua.

GLOSOMANCIA, f. Arte de adivinar el porvenir por la inspeccion de la lengua.

GLOSOMANÍA, f. Manía de charlar; aficion decidida á la charla.

GLÓSOMO, m. Bot. Arbusto de la Guyana, especie de votomito.

GLOSO-PALATINO, NA, adj. Anat. Que pertenece á la lengua y al velo del paladar. Dícese de los músculos *glosoestafilinos*.

GLOSOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene los pétalos lingulados.

GLOSOPETRO, m. Miner. Nombre dado á unos dientes de pescado petrificado, que equivocadamente se han tenido largo tiempo por lenguas de serpiente.

GLOSOSTEMO, m. Bot. Nombre de una planta, no clasificada todavía, que se encuentra en las inmediaciones de Bagdad.

GLOSOTECA, f. Entom. Parte de la crisálida, que aloja la lengua del insecto.

GLOSOTOMÍA, f. Cir. y Anat. Amputacion, diseccion, preparacion anatómica de la lengua.

GLOSOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la glosotomía. || s. Práctico en la glosotomía.

GLÓTIDES, adj. Ornit. Que tiene la lengua muy larga.

GLOTIDION, m. Bot. Planta leguminosa, indígena de la Carolina, cuyas flores están dispuestas en racimo.

GLOTIS, f. Anat. Pequeña abertura situada en la parte superior de la laringe, que está destinada para dar paso al aire que sale de la laringe ó entra en ella, sea en el acto de la respiracion, sea cuando se habla ó se canta.

GLOTITIS, f. Patol. Inflamacion de la glotis.

GLOTON, NA, adj. Tragon, que come mucho, con afan, con avidez, con exceso. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo. || *Gloton*, m. Zool. Especie de tejon de Laponia, cuya piel es muy estimada.

GLOTONAMENTE, adv. de mod. Con glotonería, de una manera voraz ó glotona.

GLOTONAZO, ZA, s. aum. de *gloton*.

GLOTONCILLO, ILLA, s. dim. de *gloton*.

GLOTONEADAMENTE, adv. de mod. De una manera glotoneada.

GLOTONEAR, n. Comer con glotonería, con exceso. || Comer golosinas.

GLOTONERÍA, f. Gula, voracidad, vicio en el comer. || Golosinas, gullería, cotufa; manjar ó bocado agradable al gusto, pero de poco alimento.

GLOXINA, f. Bot. Género de plantas originarias de Méjico, establecido en la familia de las personadas.

GLOYOCÉFALO, LA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las plantas cuyo sombrerete es glabre y viscoso.

GLOYONEMO, m. Bot. Género de algas marinas.

GLÚCICO, adj. Quím. Perteneciente á la glucina, ó que está compuesto de glucinio.

GLÚCICO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á las sales combinadas con un hidrácido.

GLÚCICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Calificativo de las combinaciones de una sal glúcica con otra de potasa.

GLUCINA, f. Miner. Sustancia terrosa descubierta en 1797, y que constituye uno de los principales componentes de la esmeralda y otras piedras.

GLUCÍNICO, CA, adj. Que se parece al glucinio, ó tiene relacion, analogía ó afinidad con dicho cuerpo. || Quím. Ácido que resulta de la combinacion del oxígeno con el glucinio.

GLUCINIO, m. Quím. Cuerpo simple metálico obtenido de la glucina, ó extraido y separado del cloruro de glucinio por medio del potasio.

GLUETE, m. Planta no clasificada todavía, que nace en la isla de Borbon.

GLUMA, f. Bot. Nombre que suele darse á las escamas de las plantas gramíneas. || V. ESCAMA.

GLUMÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene la apariencia de un tejido seco y fuerte, ó que está formado de él.

GLUMADO, DA, adj. Bot. Cubierto con glumas ó escamas.

GLUMAL, adj. Bot. Semejante á una escama, ó de aspecto escamoso.

GLUMELADO, DA, adj. Bot. Perteneciente á la glumela, ó parecido á las plantas de este género.

GLUMÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores glumáceas.

GLUNELA, f. Bot. Género de plantas gramíneas que están cubiertas de escamas pequeñas y blanquecinas, de forma muy variada.

GLUTA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores compuestas y polipetáleas, en la petandria monoginia.

GLÚTAGO, m. Bot. Seccion de plantas dicotiledóneas que tienen los frutos glutinosos y monospermos.

GLÚTEN, m. Sustancia vegetal, viscosa, compuesta de oxígeno, hidrógeno carbono y ázoe, que se encuentra en la simiente de las gramíneas. || fig. Nombre de toda sustancia gomosa, viscosa ó pegajosa.

GLUTENÓIDE, adj. Didáct. De la naturaleza ó de la consistencia del glúten.

GLUTIERO, m. Bot. Seccion de plantas titimaloideas, que contienen una especie de glúten.

GLUTINA, f. Quím. Albúmina vegetal.

GLUTINACION, f. V. AGLUTINACION.

GLUTINAR, a. V. AGLUTINAR.

GLUTINOSIDAD, f. Propiedad pegajosa de toda especie de glútenes.

GLUTINOSO, SA, adj. Pegajoso, viscoso, gomoso.

GLUTOGENIS, f. Propagacion, aumento del glúten.

GMELINO, m. Bot. Especie de árbol espinoso que se cria en las Indias, comprendido en la familia de los pirenáceos.

GNAFALIADO, DA, adj. Bot. Propio del gnafalio, ó semejante á él. = *Gnafaliadas*, f. pl. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género gnafalio.

GNAFALIO ó **GNÁFALO**, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas ó de flores compuestas, cuyos frutos se hallan cubiertos de una especie de algodon cardado.

GNATÍA, f. Entom. Division de insectos coleópteros.

GNATITIS, f. Med. Inflamacion de la mejilla ó parte carnosa del rostro.

GNATÓBOLO, m. V. ODONTOÑATO

GNATOCÉFALO, m. Monstruo armado de dos fuertes mandíbulas ó quijadas en lugar de cabeza.

GNATODONTE, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que tienen los dientes implantados en lo profundo del hueso mandibular || *Gnatodontes*, m. pl Ictiol. Seccion ó grupo que comprende los peces propiamente dichos.

GNATOPLEGIA, f. Med. Parálisis de las mandíbulas ó quijadas.

GNATOPLÉGICO, CA, adj. Perteneciente á la gnatoplegia, propio de ella.

GNATÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas terminando en una especie de tenacillas ó mandíbulas.

GNATORRAGIA, f. Med. Hemorragia procedente de las paredes internas de la boca.

GNATORRÁGICO, CA, adj. Med. Propio de la gnatorragia, ó concerniente á ella.

GNATOSAURO, m. Erpet. Reptil del cual no se conocen mas que los restos fósiles.

GNATOSPASMOS, m. Med. Contraccion espasmódica de ciertos nervios de la mejilla

GNAVELA, f. Bot Género de plantas, de la familia de las portuláceas.

GNE, m. Bot Especie de árbol de la India y de las islas Molucas, de tronco recto, pero muy nudoso y con muchas ramas, de hojas lustrosas por encima y glabres por debajo.

GNEFÓSIDE, f. Especie de planta de la Nueva-Holanda.

GNEIS, m. Miner. Roca compuesta principalmente de mica y de feldespato laminar ó granujiento.

GNÓMICO, CA, adj. Didáct. Epíteto dado á los poemas que contienen pensamientos ó sentencias morales. || Relativo al gnomo, ó propio de él.

GNOMO, m Aforismo, sentencia breve y doctrinal. || Entom. Division de insectos coleópteros.

GNOMOLOGIA, f. Filosofía sentenciosa.

GNOMOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la gnomologia.

GNOMOLÓGICO, CA, adj. Sentencioso, que pertenece á la gnomologia.

GNOMÓLOGO, GA, s. La persona que habla ó escribe en tono sentencioso ó escribe máximas morales, y la que está versada en gnomologia.

GNÓMON, m. Astron. Especie de estilo grande que usan los astrónomos para conocer la altura del sol, y principalmente en el solsticio. || Varita de hierro, ó plancha metálica triangular con que se señalan las horas en los relojes de sol ó de cuadrante |, Canter. V. ESCUADRA. || — *movible*. Instrumento compuesto de dos reglas movibles sobre un punto á modo de compas, con el cual se toma cualquier ángulo, y se traza despues en las piedras para ejecutarle. (Acad.) No se traza este ángulo solamente en las piedras, sino en cualquier superficie plana.

GNOMONIA, f. Teoría relativa al modo de hacer cuadrantes ó relojes de sol, y tambien por medio de cualquier otro astro.

GNOMONICA, f. V. GNOMONIA. || adj. *Columna gnomónica*; nombre dado á los obeliscos de los antiguos. || *Poliedro gnomónico*; aquel sobre cuyas diferentes superficies se han trazado algunos cuadrantes astrales.

GNOMÓNICO, CA, adj. Perteneciente el gnómon, ó a la gnomonica || f. Ciencia que enseña la formacion ó trazado de los relojes solares sobre un plano dado. || V. GNOMOLÓGICO.

GNORISTO, m. Entom. Division de insectos dípteros.

GNOSIMACO, CA, s. Hist. ecles. Nombre que se dió á los sectarios cristianos que condenaban todos los conocimientos del ingenio humano, y aseguraban que Dios no pedia al cristiano mas que buenas obras.

GNOSIS, f. Filos. En muchas escuelas filosóficas, se daba este nombre á una ciencia superior á las creencias vulgares.

GNOSTICISMO, m. Filos. Especie de sistema filosófico, sincretismo de doctrinas orientales, de teogonías indianas, y de la cábala judía, con algunas ideas cristianas.

GOA, f. Bola ó masa de hierro segun sale de la hornaza.

GOACUAZ, m. Bot. Grande árbol de América que produce el bálsamo de Tolú.

GOACHA, f. ant. Perdiz parda.

GOACHIRO, RA, s. Indígena de la península que está situada entre el golfo de Maracaibo y el mar de las Antillas. || adj. Relativo á dicha peninsula ó á los naturales de ella.

GOAN, m Bot. Especie de árbol que se cria en Persia, el cual, despues de quemado, deja unas cenizas que componen la verdadera tucia, llamada de Alejandría.

GOAZIL, m. Alcaide ó comandante de un fuerte en Persia.

GOBAREYE, f. Nombre que dan los gitanos á la tórtola.

GOBERNABLE, adj. Que puede gobernarse. || fig. Dócil, que se deja dirigir ó manejar.

GOBERNACION, f. El acto ó el efecto de gobernar ó de gobernarse. || V. GOBIERNO. || — *de fomento*; nombre de una oficina ó dependencia del gobierno, creada despues del fallecimiento de Fernando VII, con el título de *subdelegacion de fomento*, que luego se llamó *gobernacion de fomento*, y que por último ha sido sustituida por los *gobiernos políticos*. V. GOBIERNO POLÍTICO |, V. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

GOBERNÁCULO, m. ant. Timon de las naves.

GOBERNADO, DA, part. pas. de *gobernar* y de *gobernarse*. || s. El individuo sujeto ó subordinado á un gobierno.

GOBERNADOR, RA, s. La persona que gobierna || m. Jefe ó persona que tiene jurisdiccion, poder ó dominio en un territorio, ciudad, fuerte, etc.; en una clase ó ramo especial, ó en parte de él, etc.; y así se distingue siempre, diciendo: *gobernador de la Habana, gobernador civil, eclesiástico, militar, etc* || f La mujer del gobernador, y la que dirige provisionalmente un estado ó nacion; por eso María Cristina de Borbon tomó este título durante la menor edad de su hija Isabel II. || m. Ictiol. Hase dado este nombre á un pececillo que se dice sirve á la ballena de conductor.

GOBERNALLE, m. ant. Mar. V. TIMON.

GOBERNALLO, m. ant. V. GOBERNALLE.

GOBERNAMIENTO, m. ant. V. GOBIERNO.

GOBERNANZA, f. ant. V. GOBIERNO.

GOBERNANTE, part. act. de *gobernar*, ó de *gobernarse*. || m. fam. El entrometido con pretensiones de arreglarlo todo. = V. FACTOTUM. || Nombre que suele darse á los altos funcionarios ó empleados del gobierno. En plural, parece indicar particularmente los secretarios de estado y del despacho.

GOBERNAR, a. Regir, ejercer la suprema autoridad así en el órden físico como en el moral, sea extenso ó no lo sea el círculo en que se ejerce este dominio ó poder: v. g. *Dios gobierna el universo; la opinion gobierna el mundo; este príncipe gobernó sabiamente sus estados; cada uno gobierna su casa, etc.* || Administrar, conducir, guiar, manejar, llevar el peso, tener á su cargo, tener cuidado de alguna cosa. || fig. Dirigir, regir, dominar, manejar, disponer de, hablando de personas; tener bastante influencia sobre el espíritu de alguno para que haga lo que se le diga: v. g. *esta mujer gobierna á su marido, á mi nadie me gobierna, etc.* = Arreglar, componer, poner las cosas mejor que estaban, colocarlas con el órden debido, etc.; por ejemplo: *gobierna ese pelo, esa corbata, esos papeles, etc.* || ant. Sustentar ó alimentar. || n. Hallarse en situacion de ejercer autoridad, de regir, disponer, decretar, etc.; así se dice: *no se sabe quién gobierna.* || Dar órdenes ó disposiciones, resolver por sí mismo en su jurisdiccion; por eso se dice algunas veces en los gobiernos representativos: *el rey reina, y no gobierna.* = Mar Dirigir, guiar con el timon al buque en la derrota que debe seguir. = n. Obedecer el buque al timon. = *¡Gobernar derecho!* voz de mando al timon para el que cuide de que la embarcacion no de guiñadas. — *por la aguja*; navegar llevando constantemente la proa á un determinado punto de la aguja. — *por tierra*; poner la proa á un objeto notable de la costa, y gobernar constantemente al rumbo á que demore. — *por una estrella*; guiar la nave marcando á una estrella, de modo que siempre demore por un mismo punto. — *á rumbo*; llevar la proa al punto conveniente. — *por el mar*; dirigir la proa de un buque al rumbo mas conveniente para evitar que las olas choquen al costado con ímpetu en un temporal.

GOBERNARIO, m. ant. V. TIMON.

GOBERNARSE, pron. Manejarse, ingeniarse; conducirse ó portarse bien ó mal, proceder de una manera justa ó no justa, acertada ó desacertada || Ser gobernado; como pasivo, y con las mismas acepciones del activo.

GOBERNATIVO, VA, adj. inus. V. GUBERNATIVO.

GOBIA, f. Ictiol. Género de pescados torácicos que comprende veinte y una especies divididas en dos secciones.

GOBIANORO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos, familia de eleuterópodos, que comprende cuatro especies.

GOBIANORÓIDE, adj. Ictiol. Que se parece al gobianoro.

GOBIANORÓIDO, m. Ictiol. Género de pescados, excluido de las gobias en que Linneo le habia colocado.

GOBIERNO, m. Manera de regir ó dirigir una sociedad de hombres. Dícese así de la teoría como de la práctica, del sistema ó del método, en utopía ó en realizacion. Las diferentes especies de gobierno toman distintos nombres segun el número, clase, estado, y mil otras circunstancias de los que gobiernan: así hay gobiernos *absolutos, monárquico-representativos, federativos, patriarcales, etc.*; los hay *democráticos, aristocráticos, teocráticos, etc.*; hay *monarquías, oligarquías, poligarquías, etc., etc.* V. estas voces. || Reunion de los hombres encargados de regir un país. || Pauta, norma, regla de conducta, instruccion, direccion para desempeñar cualquier cometido, para saber conducirse en lo sucesivo, etc., tanto en el estilo culto y moderado, como en el familiar. || El sistema ó el método seguidos ó empleados para dirigir negocios particulares, y la misma direccion de estos, como son una casa, un establecimiento cualquiera, una sociedad, la educacion pública ó privada de uno ó muchos jóvenes, etc. || El empleo, ministerio y dignidad de gobernador. || El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion ó autoridad el gobernador. || La casa, palacio ó localidad donde reside el gobernador ó donde despacha los asuntos de su administracion. || Germ. V. FRENO. || fras. *Ama de gobierno*; la mujer encargada del gobierno de una casa que no es suya. || *Por vía de buen gobierno*; como medida acertada, para satisfacer la vindicta pública, etc. || Mar. El manejo del timon para dirigir los movimientos del buque. || El timon mismo. || Cualquiera otro aparato que á falta del timon se forma para dirigir el rumbo de la nave. = El sistema que se adapta en un temporal para gobernar con la mar al ancla ó en popa, etc. = ant. El tercer jefe de una armada y el galeon que montaba. = *Estar sin gobierno*; no tener timon; no obedecer este.

GOBIESOCO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos, familia de los cefalotos, fundado para una sola especie de América.

GOBIO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos, que comprende veinte y una especies divididas en dos secciones, cuyos individuos son de unas siete pulgadas de largo, de color oscuro con manchas negras por el lomo y blanco por el vientre, la cabeza grande, los ojos en medio de ella, y todo el cuerpo suave y cubierto de una especie de mucosidad muy pegajosa: su carne es blanca, y cuando se cuece se pone rojiza.

GOBIOIDEO, EA, adj. Ictiol. Propio de los gobióides, ó referente á ellos.

GOBIÓIDES, m. pl. Ictiol. Familia de pescados torácicos, que comprende cuatro especies, cuyo tipo es el género gobio.

GOBOGO, m. Germ. El azulejo.

GOBOYA, f. Erpet. Especie de serpiente, la mas grande que se conoce en el Brasil.

GOCE, m. El acto ó el efecto de gozar, poseer ó disfrutar; posesion ó disfrute de alguna cosa. || pl. V. PLACERES.

GOCETE, m. ant. Nombre de una pieza de las armaduras que usaban los guerreros, la cual correspondia á la parte que cubre la cabeza.

GOCIANO, NA, adj. ant. V. GODO.

GOCIO, IA, s. y adj. El habitante de los antiguos pueblos de la Silesia, y lo perteneciente á su país.

GOCIOLALOYO, m. Arq. El miembro de la cornisa llamado corona cuando tiene goteron ó goterion.

GOCNACIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

GOCHETE ó **GOCHETO**, m. Conchil. Especie de concha del Senegal.

GODA, f. Ornit. Especie de pájaro blanco y negro, que vuela con una rapidez extraordinaria. || Metrol. Especie de medida extranjera que equivale á un metro y cincuenta centímetros.

GODANAM, m. Llaman los Indios al don gratúito que ántes de morir hacen á sus sacerdotes.

GODEÑO, ÑA, adj. Germ. Epíteto dado á los ricachos ó señores principales, á las personas de influencia, de poder, de prestigio, etc.

GODEO, m. fam. Gusto, placer.

GODERÍA, f. Germ. Convite ó comida de gorra.

GODESCO, CA, adj. y s. V. GOCIANO.

GODET, m. Nombre que dan las floristas á los néctares.

GODEVÍ, m. Especie de tela de algodon indiano.

GODÍA, f. Bot. Género de plantas originarias de la Nueva-Holanda, de la familia de las leguminosas, que comprende una sola especie.

GODIBLE, adj. ant. é inus. Alegre, festivo, placentero.

GODIERA, f. Bot. Seccion de plantas orquídeas.

GODO, DA, adj. Propio de la Gocia, ó relativo á ella. || Perteneciente á los habitantes de la Gocia, ó á sus descendientes; y así se dice: *estirpe goda, sangre goda, reino godo, etc.* || s La persona que nació en la Gocia, ó que procede de aquel país. || Germ. V. GODEÑO. || fras. fam. burl. *Hacerse de los Godos*; blasonar de noble, de nobleza antigua, de prosapia ó linaje esclarecido. || adj. Epíteto dado antiguamente por los gitanos al brazo derecho.

GODOYA, f. Género de plantas oriundas de América, de la familia de las gutíferas, que contiene dos ó tres especies de árboles del Perú.

GOECIA, f. Especie de magia en la que se invocaba á los demonios para maleficiar á alguno || Entom. Género de gusanos intestinales, que comprende una sola especie.

GOETA, s. La persona que practica la goecia. || f. Bot. Género de plantas indígenas del Brasil.

GOÉTICO, CA, adj. Concerniente á la goecia || Bot. Propio del género goeta, ó relativo á el.

GOFIO, m. prov. Cub. La harina del maiz tostado.

GOFO, FA, adj. Calificativo para motejar á una persona necia, ignorante, grosera, incivil, etc. || Pint. adj. y s. Figura humana de baja estatura, muy enana y raquítica.

GOFRADOR, m. Flor. Especie de caja ó herramienta de cobre, formada de dos pedazos. En el uno está grabada la nervatura que debe tener la hoja, y en el otro en hueco. || El que gofra las hojas para las flores. Úsase tambien como adjetivo.

GOFRANTE, m. La parte superior del gofrador. || adj. Que gofra.

GOFRAR, a. Flor. Señalar la nervatura á los pétalos, con un instrumento á propósito. — *en prensa*; meter el gofrador á la accion de una prensa hecha al efecto, con la hoja dentro. — *en almohadilla*; poner la hoja sobre una almohadilla, y pasar el gofrador, que es una bolita de hierro con su mango sobre ella para darle la forma requerida. || — *con pinzas*; arrugar el pétalo.

GOGO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros rincóforos: la marcha de estos insectos es sumamente lenta, roen las plantas y ocasionan bastante daño.

GOGOLÍ, m. Ornit. Especie de pato que se cria en algunos puntos del Asia.

GOIFON, m. V. GOBIO.

GOIS, m. Nombre que se dió en Paris á los carniceros sediciosos en tiempo de la república.

GOITROSO, SA, adj. Zool. Que tiene saliente ó abultada la parte anterior del cuello ó del cuerpo. = *Goitroso*, m. Especie de antílope, notable por la enormidad de la laringe en los machos. = Especie de paloma que infla prodigiosamente el papo cuando aspira. = Nombre que suele darse algunas veces al pelícano. || Bot. *Musgo goitroso*; el musgo cuya urna tiene una apófisis, que le da una forma ahoyada.

GOLA, f. V. GARGANTA. || ant. Parte de las armaduras que se elevaba desde el peto y el espaldar, á los cuales cubria la parte superior, para cubrir y defender la

garganta. || Mil. Insignia militar, que consiste en una especie de media luna de metal, convexa, suspendida del cuello de los oficiales por dos cordoncitos unidos atras, y que aquellos llevan siempre que están de servicio. || Fort. La entrada desde la plaza al baluarte, ó la distancia de los ángulos de los flancos. || Pieza del resorte de una cerraja, que en la parte interior rodea el agujero por donde entra la llave. || Gargantil, escotadura, á manera de media luna, semicírculo que tienen las bacías de barbero para adaptarlas al cuello. || Arq. Moldura sinuosa, formada de dos arcos de círculo, de modo que la convexidad del uno mira á un lado, y la del otro al opuesto. — *derecha*; aquella en que la convexidad del arco de arriba mira hácia fuera — *al reves, versa* ó *reversa*; aquella en que la concavidad del mismo arco mira hácia fuera. || Mar. Canal por el cual entran en los puertos ó rios de barra las embarcaciones. = Caño que suele encontrarse en las playas de las costas, formado entre algun banco de arena mas avanzado al mar y unido por uno de sus extremos á la orilla. || Pesc. La garganta ó canal de las aguas salobres, en cuyas angosturas se establecen las encañizadas y fileras. = El cuello de las redes llamadas jábega, boliche ó peceta, bajo del cual cae perpendicularmente el copo de las mismas.

GOLAFRE, m. Gloton, goloso.

GOLANGO, m. Mam. Especie de antílope, cuyos cuernos son muy puntiagudos.

GOLBACHIA ó **GOLBAQUIA**, f. Bot. Seccion de plantas crucíferas.

GOLDRE, m. ant. V. CARCAJ ó ALJABA.

GOLDREAR, a. En las tenerías dar el pié al curtido con zumaque y agua caliente.

GOLE, f. La voz entre gitanos.

GOLERÓ, m. Pesc. El tragadero ó garganta de varios hilos tirantes que nacen del borde de la nasa, y se dirigen á reunirse en el centro de ella.

GOLETA, f. Embarcacion fina y rasa, con dos palos y velas cangrejas. = *Goleta-polacra*; embarcacion que en el palo mayor tiene aparejo de goleta, y en el de proa de polacra.

GOLFAN, m. V. NENÚFAR.

GOLFETE, m. Golfo pequeño.

GOLFICHE, m. Conchil. Especie de concha que tiene el brillo del nácar.

GOLFILLO, ITO, m. dim. de *golfo*.

GOLFIN, m. V. DELFIN.

GOLFO, m. Geog. El brazo ó parte de mar que avanza tierra adentro, cerrado por todos lados, excepto por el de su embocadura. Los golfos de grande extension se llaman *mares*: algunos geógrafos suelen distinguirlos en golfos propios é impropios, mediatos é inmediatos. || V. OCÉANO. || V. MAR. || fig. Caos, abismo, confusion, liorna, laberinto, babel, etc. Dícese de los asuntos ó negocios embrollados y confusos, ó comprometidos, de que es muy difícil salir con bien. = Multitud, sinnúmero, inmensidad; en este sentido se dice: *golfo de penas* ó *de desdichas, en el golfo de las pasiones*, etc. || Geog. — *propio*; llaman así algunos geógrafos al golfo separado del Océano por riberas y diques naturales, comunicando solamente con el mar por un estrecho: tal es el mar Mediterráneo. — *impropio*; el que á su entrada es mas estrecho que el propio, pero mucho mas abierto á la parte del mar, del cual forma parte, como sucede al de Leon. — *inmediato*; el que comunica por sí solo con el Océano, sin otro golfo entre los dos, como se observa en el mar Báltico, el mar Rojo, el golfo Bothnico ó de Bohtnia, y de San Lorenzo en California. — *mediato*; el que está separado del Océano por otro golfo. = *Corriente del golfo*; se da esta denominacion á un movimiento del Atlántico producido por el flujo y el reflujo en el golfo de Méjico. Consiste este movimiento en que las aguas se encuentran, poco ántes de la pleamar, con las que vuelven de la costa oriental de la América, con tanta violencia que corren impetuosas por el canal de Bahama, y se extienden á lo largo de los Estados-Unidos hasta Terranova. || Anat. *Golfo de la vena yugular*; dilatacion considerable que forma la vena yugular interna en el parajeen que se aboca con la extremidad inferior del seno lateral de la dura-madre, al nivel del agujero rasgado posterior. || Cierto juego de naipes de los que se llaman de envite.

GOLHIN, m. ant. Charlatan ó embaidor.

GOLIAT, m. Entom. Género de insectos coleópteros en la familia de los lamelicórneos.

GOLIELLA, f. ant. V. GARGANTA.

GOLILLA, f. Cierto adorno hecho de carton aforrado de tafetan ú otra tela negra, que circunda el cuello, sobre el cual se pone una valona de gasa ú otra tela blanca, engomada ó almidonada: hoy solo usan de este adorno los ministros togados y demas curiales. || fam. Apodo con que se moteja al que pone ó lleva golilla, y con especialidad á los ministriles ó alguaciles que llevan esta insignia ó distintivo. = fras. met. y fam. *Ajustar a uno la golilla*; hacerle entrar en razon, reducirle á que obre bien, por medio de la reprension ó del castigo. Tambien se usa en la significacion de ahorcar ó dar garrote. || dim. de *gola*.

GOLILLERO, RA, s. Persona que hace ó vende golillas.

GOLMAJEAR, n. prov. Rioj. V. GOLOSINEAR.

GOLMAJERÍA, f. prov. Rioj. V. GOLOSINA.

GOLMAJO, JA, adj. prov. Rioj. V. GOLOSO.

GOLONDRERA, f. Germ. Compañía de soldados.

GOLONDRERO, m. Germ. El que sienta plaza de soldado para hurtar sin riesgo, para robar impunemente.

GOLONDRINA, f. Ornit. Especie de pájaro que forma género en la familia de los fisirostros; es muy comun, viene de África por la primavera y emigra en el otoño: tiene el cuerpo negro, azulado, lustroso por encima, blanco por debajo, y de unas seis pulgadas de largo; el pico pequeño, negro, alesnado, algo corto y deprimido, la frente y la barba rojas. || Ictiol. Especie de pez que se cria en lo profundo del mar, de peso como de dos á tres libras, y cuyo cuerpo es redondo, cónico, violáceo, fusco por el lomo, blanquecino por el vientre, con la cabeza grande, las aletas del lomo dobles, y entre las pectorales seis apéndices ó barbillas. || ant. El hueco de la mano del caballo. || Conchil. Nombre dado en el comercio, principalmente en Francia, á la especie mas comun de avicula por su semejanza con la golondrina, cuando tiene las alas extendidas. || fig. La persona que anda errante, vagabunda, sin domicilio ni paradero fijo. || *Piedra de la golondrina*; piedra medicinal que usaban antiguamente para curar las enfermedades de los ojos. || fras. fam. *Una golondrina no hace verano*; una mosca no hace verano, un ejemplar no hace regla, un solo hecho no constituye costumbre. = pop. *Mas caga un buey que cien golondrinas*; un hecho notable ó una cosa de grande importancia tiene mas valor que muchas insignificantes juntas.

GOLONDRINERA, f. Bot. V. CELIDONIA. || El sitio ó paraje en que han construido su nido muchas golondrinas.

GOLONDRINICA, ILLA, ITA, f. dim. de *golondrina*.

GOLONDRINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *golondrino*.

GOLONDRINO, m. Ornit. El macho de la golondrina. || Ictiol. V. GOLONDRINA. || Cir. Especie de tumor muy maligno que regularmente suele salir en el sobaco. || Germ. V. SOLDADO. || fig. El que se anda de una parte á otra mudando estaciones como la golondrina; y así tambien á los soldados desertores suelen llamar *golondrinos*. || fras. fam. *Volo el golondrino*; escapó el pájaro, se huyó el que estaba encerrado. Tambien se usa esta frase para expresar que se perdió una cosa que casi estaba conseguida ó que se tenia por segura; que se frustraron las esperanzas concedidas acerca de algun asunto, plan, empresa, etc.

GOLONDRO, m. Deseo, antojo, afan ó manía que se tiene de ó por alguna cosa. || fam. *dra*, s. Apodo que se da á la persona que sabe vivir sobre el pais ó á costa ajena. || fras. fam. *Campar de golondro*; vivir a expensas de otro, vivir de gorro, etc. = *Andar en golondros*; tener ó alimentar esperanzas quiméricas.

GOLORÍA, f. Germ. La estafa.

GOLOSAMENTE, adv. de mod. Con golosina, de una manera golosa, con un excesivo afan de comer.

GOLOSINA, f. Cualquier cosilla agradable al gusto, pero de poco alimento; manjar ó bocado exquisito, que es mas a propósito para dar un buen rato al paladar, que para el sustento ordinario. || Vicio de las personas siempre dispuestas á comiscar ó engullirse manjares gratos. || Glotonería, ansia ó apetito excesivo de comer y beber; y por exten., anhelo, deseo, avidez ó afan de alguna cosa. || fig. Todo lo que tiene virtud de atraer, moralmente hablando; que sirve de cebo; el hechizo, el encanto, la parte fascinadora de alguna cosa, lo que excita ó aviva los deseos de alguno. Dícese de las cosas que, aunque gratas ó halagadoras, son de poco valor ó utilidad.

GOLOSINAR ó **GOLOSINEAR**, n. Andar comiendo ó buscando golosinas.

GOLOSISMO, m. Gula, gastronomía, incontinencia en el comer.

GOLOSMEAR, n. V. GOLOSINEAR.

GOLOSO, SA, adj. Epíteto aplicable á las personas aficionadas á viandas delicadas ó de buen gusto, no por alimentarse, sino por satisfacer su desordenado apetito, ó, como dice la Academia, atendiendo mas al gusto que á dar buen mantenimiento al estómago. || Gloton, gastrónomo, gastrólatra. || *Pide el goloso para el deseoso*, ó *para el vergonzoso*; refr. que puede usarse en dos casos: cuando alguno solicita para sí, so pretexto de que pide para otro; y cuando de dos sugetos empleados en un mismo ramo, aunque en distinta categoría, pide el inferior, por no atreverse ó no querer el superior, para compartir con este los gajes, propinas, emolumentos ú obvenciones que se consignan.

GOLPAZO, m. aum. de *golpe*.

GOLPE, m. El choque ó encuentro de un cuerpo con otro ú otros. || Herida ó lesion recibida momentáneamente por la percusion ó contusion de un cuerpo duro, ó por el choque ó la caida contra uno de estos cuerpos. || El acto mismo de recibir el daño ó lesion del modo que dejamos explicado. || Multitud, muchedumbre, copia, afluencia, torrente, concurso abundante, etc., que aparece repentinamente; y en este sentido se dice: *un golpe de agua*, para significar un torrente, un chorro, una multitud ó copia de agua que salta ó se desprende con rapidez: *golpe de sangre*, para indicar la hemorragia ó derramamiento de sangre que se opera en el cerebro por la rotura súbita de algunos vasos sanguíneos: *un golpe de gente*, para expresar un concurso, una multitud ó un tropel de gente que apareció de pronto, que se movió ó acometió de repente, etc. || Lance, suceso ó acontecimiento impensado, próspero ó adverso, feliz ó desventurado; y así se dice: *un golpe de fortuna lo colocó en el pináculo del poder, y otro golpe de fortuna puede hundirlo para siempre en un calabozo, ó conducirlo á la banqueta del suplicio*. Generalmente se toma por desventura, infortunio ó calamidad, que acomete de pronto; por ejemplo: *su alma no pudo resistir tantos y tan repetidos golpes*; *mi casa ha recibido golpes muy grandes*, ó *golpes que la arruinaron*, etc. || fig. Palabra, accion, medida, disposicion oportuna ó influyente en algun negocio; como *golpe decisivo*. = La medida ó determinacion que ha de decidir un asunto: v. g. *buen golpe pensabais dar*; *ese era el golpe*; *daremos el ultimo golpe*; *tu ocurrencia ha sido un golpe admirable*. = Proyecto, plan, intento; objeto ó parte principal de alguna cosa; como *ese es nuestro golpe*, *¿estas en el golpe? si sale bien el golpe*. = El lance repentino, gracioso, oportuno y de mas originalidad que se advierte en las obras de ingenio. || Especie de pestillo que se suele poner en las cerraduras, dispuesto de manera que dando un golpe á la puerta, queda cerrada, y no se puede abrir sin llave. || Jard. El número ó porcion de piés, sea uno solamente, ó sean dos ó mas, que se plantan en un hoyo. = El hoyo en que se pone la semilla, ó en que se colocan una ó mas plantas. || En el juego de trucos y de billar, cada una de las tacadas que se dan, y con especialidad la tacada ó lance en que se ganan algunas rayas. || En los torneos y juegos de á caballo es la medida del valor de los lances entre los que pelean. || Fís. Sonido que causan algunos cuerpos sonoros cuando se les hiere ó golpea con otro. || Mús. La accion de herir el instrumento, tecla, cuerda, etc. || Vez, vuelta, mano: v. g. *este es golpe de cigarro*, ó *de fumar*; *al segundo golpe*, etc. || V. ALDABONAZO. En esta significacion se dice, por ejemplo: *para llamar de noche, da Vd. dos golpes*, ó *un golpe y repique*; *hay cuarto quinto en Madrid que tiene nueve golpes, un repique ántes y otro despues*, etc. || — *de fortuna*. V. GOLPE, en la quinta acepcion. — *de mar*; ola grande que se estrella, choca ó quiebra en las embarcaciones, peñascos, islas y costas del mar. — *de ancas*; especie de salto que suelen dar algunos caballos, levantando manos y piés casi instantaneamente. — *de espada*; el que da un contendiente en la espada de su competidor, para desarmarlo. — *de ojo*; facilidad natural ó adquirida por la práctica, de tomar idea á primera vista de las proporciones, carácter y cualidades de los objetos. Tambien se usa como perspicacia, penetracion, fácil comprension de una cosa, ó facilidad en conocer el carácter de una persona por su semblante ó fisonomía. — *de pluma*; rasgo, letra, etc., que se hace sin levantar la pluma del papel. — *de teatro*; escena de la vida social que tiene semejanza con los lances mas sorprendentes de una representacion teatral. — *en bola*; el que se da á una bola con otra, dirigiendo por el aire la que lleva el impulso, á fin de que toque en aquella ántes de tropezar en el suelo. Es frase que solo tiene uso en ciertos juegos. — *en vago*; el que se erró, bien hablando de la colision ó choque de dos ó mas graves, bien de la infructuosidad de algunos planes, proyectos, medidas ó precauciones tomadas, etc. || Med. — *de aire, de sol*; dolor de cabeza, con fluxion las mas veces, que proviene de haberse expuesto alguna persona á una corriente de aire, ó á la influencia del sol. || Fís. — *fulminante*; conmocion violenta que se siente cuando se recibe una descarga eléctrica por medio de la botella de Leidem. || — *de Estado*; puede expresar dos cosas bastante diversas entre sí: la medida extraordinaria, casi siempre violenta, á que recurre un gobierno cuando está comprometida la tranquilidad de un Estado; y tambien, la medida ó accion que causa una ventaja notable al Estado, todo lo que es decisivo ó muy influyente en un asunto cualquiera, público ó particular. || Mar. — *de viento*. V. TEMPORAL. || loc. adv. *De golpe*; de pronto, de repente, súbitamente, de improviso. = *De un golpe*; de una sola vez, con un solo esfuerzo, en una sola accion, etc. = *De golpe y zumbido*; *de golpe y porrazo*; precipitadamente, sin reflexion, de prisa y corriendo, etc. = *A golpe seguro*; á tiro seguro, con evidencia, de una manera positiva, etc. || Mar. Cualquiera punto que por entrante ó saliente no sigue rigurosamente la direccion de una línea propuesta, sea curva ó recta. — *de viento*; toda entrada repentina de viento fuerte. — *de mar de capillo*; el que forma como una montaña piramidal de agua, que revienta en su vértice. — *golpes de mar de ordenanza*; las tres olas grandes de mar que suelen venir seguidas en un temporal ó viento duro, mediando despues alguna bonanza ó mayor tranquilidad hasta la repeticion de otros iguales. = *A golpe de pito*; mod. adv. con que se expresa el modo de mandar una maniobra, valiéndose solamente del pito el contramaestre que la dirige, bajo las órdenes del oficial de guardia. || fras. *Descargar golpes*; dar golpes, herir, maltratar á alguno con violencia. = *Errar el golpe*; dar el golpe en vago; frustrarse el efecto de alguna accion premeditada, despues de haber trabajado para su consecucion. = *Un solo golpe no derriba un roble*; no se ganó Zamora en una hora; ó, lo que es lo mismo, para el buen éxito de alguna solicitud no basta una sola súplica, instancia ó ruego. Esta frase está confirmada por aquel refran tan sabido, que dice: *pobre porfiado saca mendrugo*. = fig. *Parar el golpe*; evitar el contratiempo, fracaso, infortunio ó desdicha que amenazaba; impedir que suceda lo que tememos. = fam. *Dar golpe una cosa*; causar sorpresa ó admiracion, etc., como cuando se dice; *esto va á dar golpe*; *esta noche la Matilde dió golpe en el Príncipe*, etc. || refr. *El golpe de la sarten, aunque no duele, tizna*; las calumnias, aun despues de reconocidas como tales, dañan siempre, dejan una mancha en la reputacion de la persona contra quien se dirigieron. || m. pl. Toda especie de vueltas en las casacas, que por lo general se hacen de paño de distinto color que estas. Los golpes son franjas mas ó ménos estrechas, á diferencia de los vivos que son filetes nada mas. Llaman tambien *golpes* los sastres á la portezuela ó pieza de paño que en varias especies de trajes sirve para cubrir los bolsillos. || La señal que hacen los tambores ántes de la retreta, dando unos cuantos baquetazos sobre el parche. || — *de pechos*; ceremonia cristiana que consiste en darse con la mano ó puño en el pecho, en señal del pesar por los pecados ó faltas cometidas. Tambien se dice *golpes de pecho*. || loc. adv. *A golpes*; á pujos, á trozos, con intermitencias, etc.; y tambien: á porrazos, á trómpis, á coscorrones, etc.

GOLPEADERO, m. Sitio, punto, paraje ó lugar en donde se golpea. || Ruido que resulta de la repeticion de golpes continuados.

GOLPEADO, DA, part. pas. de *golpear*. || m. Germ. El postigo ó la puerta.

GOLPEADOR, RA, s. La persona que golpea.

GOLPEADURA, f. La accion ó el efecto de golpear.

GOLPEAR, a. Dar repetidos golpes, darlos continuados, sin intermitencia. || Germ. Menudear en una misma cosa.

GOLPECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *golpe*.

GOLPEJAR, m. ant. V. RAPOSERA.

GOLPEO, m. V. GOLPEADURA.

GOLPETE (JUGAR DE), fras. Usar de cierta treta para robar en el peso.

GOLUSMIERO, RA, adj. inus. V. GOLOSO.

GOLLERÍA, f. Manjar exquisito, opíparo, muy delicado, que se come mas bien por golosina que por necesidad. || fras. fig. y fam. *Pedir, desear, etc., querer gollerías*; pedir, querer, apetecer, etc., cosas delicadas, grandes, superiores, que proporcionan el bienestar, que son el blanco de los deseos de la mayor parte de los demas personas de su clase ó fortuna. Generalmente se aplica á los que apetecen ó pretenden empleos, dignidades, honores ó cosas que estan colocadas fuera de la esfera ó círculo que la suerte tiene trazado á cada uno.

GOLLERO, m. Germ. El ladron ó ratero que roba lo que encuentra á mano en las grandes concurrencias, donde hay mucho gentío yendo apiñados unos con otros, como sucede al salir de una concurrida funcion, en una procesion, etc.

GOLLETE, m. La parte superior y anterior del cuello. || V. GAZNATE. || El cuello estrecho que tienen algunas vasijas. || El cuello del hábito de un donado. || fras. fig. y fam. *Estar uno hasta el gollete*; estar ya excesivamente cansado de sufrir, no poder ya tolerar mas una cosa; estar ya harto de ella, empalagarlo, aburrirlo. Haber comido mucho, haberse atracado ó llenado bien la andorga.

GOLLIN, m. ant. Traidor ó ladron.

GOLLIZO, m. El estrecho ó garganta de un monte ó rio. Apénas se usa ya.

GOMA, m. Sustancia viscosa, sólida, inodora é insípida, que fluye naturalmente ó por incision, de ciertos árboles, que no contiene ázoe; es insoluble en el alcohol, forma con el agua una especie de mucílago mas ó ménos espeso, y no es susceptible de fermentacion espirituosa. — *adragante* ó *de adraganto*, ó *de tragacanto*. V. ADRACANTO. — *arábiga*; la que se saca de varias especies de mimosa, que crecen á las orillas del Nilo y en la Arabia, y tambien de dos especies de árboles de las márgenes del rio Senegal, que los naturales del país llaman *nerech* y *nebuel*, por cuya razon se conoce tambien bajo el nombre de *goma del Senegal*, aunque esta es á veces algo anaranjada. Se encuentra en el comercio bajo la forma de unas masas pequeñas amarillentas, trasparentes, cóncavas de un lado y convexas de otro, frágiles, y que por consiguiente se reducen á polvo sin dificultad. Se diferencia de la *goma de tragacanto*, entre otras cosas, en que da ménos carbono cuando se descompone por el fuego. — *de acacia*. V. GOMA ARÁBIGA. — *acacia*. Mat. méd. El jugo condensado de las vainillas verdes de la *mimosa nilótica*, que se prepara en el alto Egipto. — *amoníaca*. V. AMONACO, como adj. — *elástica*, jugo lechoso oxigenado por el contacto del aire y obtenido por incision del *hævea guianensis*, del *jatropha elástica*, del artocarpo y de la higuera índica, árboles todos de la América meridional. Luego que está enteramente seco, es blanco, sólido, inodoro, insípido, blando, flexible, muy elástico, tenaz y mas ligero que el agua; su peso específico es de 0,9335. En el comercio se presenta de un calor negruzco ó pardo, porque los Indios suelen desecarla al humo; de suerte que esta circunstancia unida á la de su resistente flexibilidad, le da el aspecto de un cuerpo curtido. Es indisoluble en el agua y en el alcohol, y tiene mucha aplicacion en las artes. Hay otras muchas especies de goma, calificadas por epítetos que los distinguen entre sí; como *goma laca*, *goma anime*, *etc.*, que se explican en los artículos correspondientes á *laca*, *ánime*, *etc.* || Patol. Tumores elásticos desarrollados en el periostio, especialmente en el esternon y en el pericráneo, y producidos por el virus sifilítico, cuando ha afectado mucho tiempo á la economía del individuo. — *de lodo*, f. Sustancia llamada tambien por los Mejicanos *queso de barro*. Se encuentra sobre las rocas del lago mejicano, donde la dejan las olas depositada. Se hace poniéndola al sol sobre yerba verde, hasta que se seca hecha tortas; sabe á queso, y se conserva de este modo por largo tiempo.

GOMARCA, f. Bot. Especie de planta del Perú, de la familia de las renantoideas.

GOMARISTA, m. Sect. rel. V. CONTRAREMONTANTE.

GOMARRA, f. Germ. Gallina ó polla.

GOMARRERO, RA, s. Germ. Ladron de gallinas ó de pollos.

GOMARRON, m. Germ. El pollo de gallina.

GOMARTO, m. Bot. Planta de la familia de las sinantéreas, de cuyo género hay tres especies.

GOMBAU, m. Bot. Planta malvácea de las Antillas, cuyo fruto es comestible.

GOMELINA, f. Art. Especie de goma del Senegal, que usan los que estampan en paños ó telas.

GOMERO, RA, adj. Bot. V. GOMÍFERO. || m. El árbol que destila goma.

GOMER, m. Idioma que tiene grande analogía con el hebreo. Era el que hablaban los cimbros y cimerinos en la Céltica.

GOMESA, f. Bot. Especie de plantas del Brasil.

GOMGOM, m. Nombre que dan los Hotentotes á un instrumento de música muy comun en la Nigricia.

GOMIA, f. provin. V. TARASCA. || Mote que se da á la persona que come demasiado, con presteza y voracidad, que casi engulle. || Voz que usan algunos para amedrentar á los niños. || adj. Que consume, gasta y aniquila; y así se dice: *gomia del caudal, etc.*

GOMIDES, f. pl. Quím. Sustancias orgánicas, cuya composicion es ternaria.

GOMÍFERO, RA, adj. Que lleva goma, ó la contiene.

GOMITADOR, RA, s. V. VOMITADOR.

GOMITA, f. Quím. V. GOMA. = pl. Denominacion genérica que comprende la goma, el mucílago y el ácido péctico, y por último varias sustancias concretas, bastante trasparentes, insípidas, incristalizables, insolubles en el alcohol, solubles en muchos ácidos, y que forman en el agua un compuesto viscoso.

GOMITAR, a. V. VOMITAR.

GÓMITO, m. V. VÓMITO.

GOMO-RESINOSO, SA, adj. Quím. Que participa de goma y de resina, ó que reune las propiedades químicas de estas dos sustancias.

GOMORTIGA, f. Bot. Género de plantas, que comprende una sola especie originaria del Perú.

GOMOSIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, que no contiene mas que una especie.

GOMOSIDAD, f. Propiedad que tienen algunas sustancias de ser viscosas ó pegajosas.

GOMOSO, SA, adj. Que tiene goma, ó que se parece á ella. Dícese comunmente de lo que es glutinoso ó viscoso. || Epíteto que se aplica á la persona que padece goma.

GOMUTO, m. Bot. Especie de palmera de la India.

GONAGRA, f. Patol. Especie de gota que se fija en la articulacion de la rodilla.

GONALGIA, f. Patol. Dolor reumatismo que se fija en la articulacion de la rodilla.

GONÁLGICO, CA, adj. Patol. Que corresponde ó tiene relacion con la gonalgia.

GONAMBUCO, m. Ornit. Ave de Surinam.

GONARCA, m. Astron. Cuadrante solar que los antiguos fijaban sobre las diferentes superficies de un cuerpo anguloso.

GONARTROCACE, m. Patol. Inflamacion de las superficies articulares de la rodilla.

GONATÓCERO, adj. Entom. Que tiene las antenas angulosas ó formando codo. = *Gonatóceros*, m. pl. Entom. Seccion de insectos coleópteros en la familia de los rincóforos. = Órden de la familia de los curculiónidos, en el cual se comprenden los insectos que tienen las antenas formando codo.

GONATODIO, m. Entom. Género de pólipos.

GONATÓFORO, adj. m. Conchil. Epíteto dado á unos moluscos, en cuyo lomo se presenta una línea media, en la cual terminan por ángulos rectos los surcos oblicuos que atraviesan paralelamente por ambos costados del cuerpo.

GONCE, m. V. GOZNE.

GÓNDOLA, f. Mar. Pequeña embarcacion ó falúa con remos y toldo que se usa en varios puntos y particularmente en Venecia. || Especie de carruaje en que pueden caminar juntas muchas personas, construido á semejanza del buque así llamado.

GONDOLERA, f. La mujer del gondolero.

GONDOLERO, m. El que tiene por oficio dirigir una góndola, ó remar en ella.

GONDOLICA, ILLA, ITA, f. dim. de *góndola*.

GONELA, f. Zool. Gusano que se encuentra en las aguas cenagosas y en las infusiones.

GONENION, f. Ictiol. Especie de pescado que se encuentra en las costas de Sicilia.

GONEPLACA, m. Crustáceo marino del órden de los decápodos, familia de los braquiuros.

GONETE, m. ant. Especie de zagalejo que usaban antiguamente las mujeres.

GONFALON, m. ant. V. PENDON, ESTANDARTE, BANDERA, en el sentido propio ó recto de estas voces. || Especie de tienda que se lleva en Roma delante de las procesiones, para un caso de lluvia. || Blas. Estandarte de iglesia representado en el escudo con tres ó cuatro puntos colgantes en su borde inferior.

GONFALONERO, s. El que llevaba el gonfalon.

GONFIA, f. Bot. Especie de planta de América y África.

GONFIASIS, f. Nombre dado por Dioscórides á una especie de odontalgia que consiste en la flojedad de los dientes, especialmente los molares.

GONFO, FA, adj. ant. Hinchado.

GONFOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al gonfocarpo; propio de este género.

GONFOCARPO, m. Bot. Planta indígena de Asia y de África, que constituye un género particular que fué sacado de las asclepiádeas.

GONFOLÍTICO, CA, adj. Miner. Que ofrece ó tiene alguna semejanza con el gonfolito.

GONFOLITO, m. Miner. Especie de roca poco conocida.

GONFOLÓBULO, m. Bot. Planta que sirve de tipo á seis especies de leguminosas, propias todas de la Nueva-Holanda.

GÓNFOSIS, m. Anat. Especie de articulacion que consiste en encajarse un hueso en otro como una clavija; presentando el uno una cavidad estrecha y profunda que recibe una punta ó raigon del otro, quedando este sin movimiento, como sucede en todas las articulaciones de los dientes, cuyas raíces entran en los alvéolos de la mandíbula. || Ictiol. Género de peces forácicos, que encierra cuatro especies.

GONFRENO, m. Bot. Especie de amaranto, que se cultiva en los jardines.

GONGILANGO, m. Bot. Parte de las plantas imperfectamente criptógamas, que encierra en sí los cuerpos reproductores.

GÓNGILO, m. Erpet. Especie de reptil sauriano. || Bot. Corpúsculo reproductor simple, globuloso y lleno, que se encuentra en la corteza de algunas plantas. = Corpúsculo reproductor de las algas. = Cada uno de los cuerpos globulosos y opacos esparcidos en las diferentes partes del tallo de los líquenes. = Cada una de las partes destinadas á la reproduccion, al parecer, pero de las cuales no se puede asegurar si son gérmenes ó no. = Cualquiera de los cuerpos considerados como reproductores de las plantas cuya fecundacion no está demostrada.

GONGILODE, adj. Bot. Que tiene la forma de una cabeza redonda.

GONGILÓFIDO, m. Erpet. Especie de reptil ofidiano.

GONGILÓFICO, CA, adj. Bot. Que solo se reproduce por medio de góngilos. = *Gongilóficas*, f. pl. Género de plantas hidrofitas.

GONGO, m. Especie de instrumento músico que usan los Chinos y los Indios.

GONGOM ó **GONGON**, m. Instrumento músico de los Hotentotes, que se dice ser comun á todas las naciones negras de la costa occidental de África.

GÓNGORA, f. Bot. Planta parásita del Perú.

GONGORINO, NA, adj. Liter. Propio del estilo de Góngora, hablando del lenguaje.

GONGORISMO, m. Liter. Vicio en el lenguaje ó estilo, introducido por Góngora en la literatura española, que consiste en el uso de voces nuevas tomadas sin necesidad de lenguas cultas, y de frases ó conceptos enigmáticos y casi ininteligibles.

GONGORISTA, s. Liter. El que usa de gongorismos en su lenguaje ó escritos.

GONGORIZADO, DA, adj. Lleno de gongorismos.

GONGORIZAR, n. Usar gongorismos. || a. Llenar de gongorismos un escrito ó discurso.

GONGORONA, f. Bot. Tubérculo redondo y fungoso que se forma en el tronco de los árboles. || Patol. Tumefaccion de la glándula tiróides.

GONIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

GONIANTO, m. Bot. Especie de planta de Java.

GONIÁTILO, m. Especie de ammonsta fósil.

GONIATITO, m. Conchil. Género de moluscos cefalópodos fósiles, del cual no se conoce ninguna especie viva.

GONICLADO, m. Bot. Género de plantas criptógamas.

GONIDADE, m. Bot. Planta de la familia de las criptógamas.

GONIDIA, f. Bot. Cada uno de los órganos compuestos de una vesícula membranosa, verde ó de un amarillo dorado, llena de ovas organizables, y que sirven de cuerpos reproductores á las algas.

GÓNIDO, DA, adj. Entom. Parecido á una gonia. = *Gónidos*, m. pl. Seccion de la tribu de los miodarios calíptéreos, cuyo tipo es el género gonia.

GONIERO, m. Bot. Género de arbustos de la China y de la Cochinchina, tal vez los mas amargos que se encuentran en estos países.

GONILEPTO, m. Entom. Género de arañas.

GONÍMICO, CA, adj. Bot. Dícese en los líquenes de toda expansion que resulta de una reunion de gonidias opuestas las unas á las otras.

GONIO, m. Peñasco de que hace mencion Aristóteles diciendo que en el verano da fuego como un volcan, y en el invierno agua.

GONIOCAULE, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, indígenas de Tranquebar.

GONIOCÉFALO, m. Erpet. Familia de reptiles saurianos.

GONIODÁCTILO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

GONIÓGENO, NA, adj. Miner. Dícese de un cristal producido por decrecimientos hechos en los ángulos solamente y de una manera desigual.

GONIOMETRÍA, f. Matem. Arte de medir los ángulos. || Arte de trazar sobre el papel ángulos cuyo valor ó magnitud en grados es conocida.

GONIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la goniometría.

GONIÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir los ángulos de los cristales, y por consecuencia su naturaleza y su física estructura. || Instrumento destinado para medir los ángulos formados por los cuerpos entre sí.

GONIÓMICO, CA, adj. Bot. Que tiene una forma angulosa. || *Goniómicos*, m. pl. Familia de plantas del órden de los protómicos.

GONIÓPORO, m. Zool. Género de la familia de las madréporas, que solamente comprende una especie.

GONIOPTÉRIDO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas análogas en su organizacion á los musgos, y que tienen el tallo articulado. || *Gonioptéridos*, m. pl. Clase de plantas de tallo articulado.

GONIÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas angulosas.

GONIOPTÉRIGO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros.

GONIOSO, m. Nombre con el que designa Galeno una especie de pulso en el que solamente se sienten los latidos en la extremidad de las arterias.

GONIÓSOMO, m. Erpet. Género de serpientes.

GONIOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene angulosas las semillas.

GONIÓSTOMO, MA, adj. Entom. Dícese de una concha univalva, cuya abertura ofrece un ángulo mas ó ménos marcado en cierto punto de su circunferencia. || *Gonióstomos*, m. pl. Familia del órden de los paracefalóforos.

GÓNIPO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los tanístomos.

GONIS, m. Ornit. Parte media del borde

inferior de la pieza producida por la reunion de las dos ramas de la mandíbula inferior de las aves. || pl Llaman en la isla de Ceilan á unos sacerdotes de primer órden, subordinados empero á los tiranancos.

GONÍTECA, f. Entom. Cavidad del muslo de los insectos, que aloja la base de la tibia.

GONOCÁRPEO, EA, adj. Bot. De fruto anguloso

GONOCARPO, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de fruto anguloso.

GONOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza triangular. || *Gonocéfalos*, m. pl. Sub-tribu de la tribu de los múscidos, á la que pertenecen aquellos insectos cuya cabeza, vista por encima, es casi triangular.

GONOCELE, m. Med. Hinchazon de la rodilla. = Acumulacion del esperma en los vasos seminíferos, de modo que los cordones espermáticos se ponen duros y dolorosos.

GONÓFITO, TA, adj. Bot. Que tiene el fruto anguloso.

GONÓFORO, m. Bot. Prolongacion del receptáculo que parte del fruto del cáliz y contiene los estambres y el pistilo.

GONOIDES, adj. Med. Que se asemeja al esperma por su naturaleza ó por sus propiedades.

GONOLECO, m. Ornit. Género de aves del órden de los silvanos.

GONOLÓBULO, m. Bot. Género de plantas de América, cuyos folículos son angulosos.

GONÓPARO, m. Zool. Género de pólipos.

GONÓPLAX, m. Zool. Fósil marino.

GONOPTÉRIDES, f. pl. Bot. Familia de plantas que difieren de los helechos, aunque se las quiere confundir con ellos.

GONOPTÉRIDO, m. pl. Bot. Familia de plantas, fundada para colocar las colas de caballo.

GONÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á unos insectos cuyos élitros se prolongan en ángulo en los bordes laterales de su base.

GONOPTÉRIGO, m. Especie de mariposa, de alas angulosas.

GONORINEO, m. Ictiol. Género de pescados del cabo de Buena-Esperanza, que solo comprende una especie.

GONORREA, f. Patol. V. ESPERMATORREA.

GONORRÉICO, CA, adj. Patol. V. ESPERMATORRÉICO.

GONOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene semillas angulosas.

GONOSTÉMONO, m. Bot. Especie de planta del cabo de Buena-Esperanza.

GONÓSTOMO, m. Ictiol. Especie de pescado de los mares de Sicilia.

GONOTE, m. Especie de crustáceo del Mediterráneo.

GONOTRICA, f. Bot. Especie de hongo.

GONÓVANO, m. Especie de semilla ó grano algo amargo que los negros de Guinea usan como alimento, y sirve ademas para neutralizar ó corregir los malos efectos del agua de aquel país, generalmente malsana y á veces nauseabunda.

GONSIL, f. Bot. Especie de planta.

GONSOL, m. Crust. Especie de conchita del Senegal.

GONTINA, f. Nombre dado en la religion slava á la capilla consagrada á alguno de sus dioses.

GONVÓFITO, m. Bot. Nombre dado á las plantas que tienen el fruto anguloso.

GONZALA, f. Bot. Nombre genérico de cinco especies de plantas, la mayor parte exóticas.

GONZÁLEA, f. Bot. Especie de planta peruana.

GOODENIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las campanuláceas, indígenas de la Nueva-Holanda.

GOODENIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la goodenia, propio de este género. = *Goodeniáceas*, f. pl. Familia de plantas campanuláceas, cuyo tipo es la goodenia.

GOODIA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de la familia de las leguminosas.

GOODIERA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

GOOS, m. pl. En el Japon dan este nombre á unas pildorillas de papel que los sacerdotes hacen tragar á los acusados de algun crímen, en la suposicion de que si no lo confiesan, han de sufrir horribles dolores.

GOR, m. Bot. Es una fruta semejante á la castaña, pero amarga. Se cria en la India.

GORAMIO, m. Ictiol Especie de pescados del género osfróonemo.

GORAO, m. Cierta tela de seda, que se fabrica en la China.

GORBION, m. Especie de cordoncillo para bordar, y que se usaba antiguamente en algunas telas. || Especie de tafetan listado y labrado. || Goma de euforbio.

GORBIONCILLO, m. dim. de *gorbion*.

GORDAL, adj. Que excede en gordura y cualidad; como *dedo gordal*. Apénas se usa.

GORDANA, f. Nombre dado en las Indias á la grasa que se saca de la capadura de los novillos, y que se utiliza en fábricas de manufacturas.

GORDAZO, ZA, adj. aum. de *gordo*.

GORDETE, adj. dim. de *gordo*.

GORDETILLO, ILLA, adj. dim. de *gordo*, ó subdiminutivo de *gordo*, y dim. de *gordete*.

GORDEZA, f. V. GORDURA y GROSURA.

GORDICO, CA, adj. dim. de *gordo*.

GORDIFLON, NA, adj. fam. aum. de *gordo*. Excesivamente grueso. Solo es aplicable á personas.

GORDILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *gordo*.

GORDIO, m. Entom. Especie de mariposa.

GORDO, DA, adj. Obeso, lleno de carnes, de gordura. || V. GRUESO. || Pingüe, craso, mantecoso, lleno de grasa ó gordura, de sebo; como *carne gorda, tocino gordo, etc.* || Que tiene espesor ó grueso; como *hilo gordo, lienzo gordo*. || fig. y fam. Rico, acaudalado. = ant. Torpe, tonto, poco avisado. || m. La grasa de un animal muerto para servir de alimento ó para otros usos. || adv. de mod. Con arrogancia. En este sentido se usa mucho en la frase *hablar gordo*. || fras. fam. *Tener la lengua gorda*; hablar estropajosamente. Se dice por lo comun de una persona que pronuncia con dificultad por estar algo cargada de vino, ó como suele decirse, por estar achispado. = *Hacer la vista gorda*; disimular, pasar por alto, no darse por entendido, aparentar que no se ve ó que no se oye una cosa, para no verse uno precisado á corregirla, á tomar alguna determinacion acerca de ella, etc. = *Escribir una cosa con letras gordas*; escribirla en términos muy claros para que sea comprendida fácilmente; ó en sentido propio, escribirla con caractéres abultados para llamar sobre ella la atencion. = *Tener letras gordas*, ó *ser hombre de letras gordas*; ser un ignorante, un hombre sin instruccion.

GORDOLOBO, m. Bot. Especie de planta de tallo duro y cilíndrico, de unos seis piés de altura, cubierta de una borra blanquecina ó cenicienta bastante tupida, y cuyas raíces son fibrosas, blanquizcas, y crecen verticalmente. Es planta medicinal.

GORDON, NA, adj. aum. de *gordo*. Tiene poco uso. || m. Bot. Género de plantas malváceas, que comprende cuatro especies propias de la América meridional.

GORDONIA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, de la familia de las ternstremiáceas.

GORDONIÁCEO, EA, adj. Semejante á la gordonia, ó propio de este género. = *Gordoniáceas*, f. pl. Familia de plantas, del género gordonia.

GORDOR, m. ant. V. GROSOR.

GORDURA, f. Sustancia untuosa, que se encuentra en varias partes del cuerpo de los animales, que derretida produce grasa. || Anat. Tejido adiposo. La corpulencia de una persona ó de un animal, debida á la considerable cantidad de grasa que tiene. || Cualidad de lo gordo.

GORENDE, m. Erpet. Género de serpientes muy largas y corpulentas, que se encuentran en África y en algunos parajes de América y aun de Asia, que se diferencian de las boas por su agilidad.

GORFE, m. El remanso profundo del rio en que hay olla y las aguas hacen remolino.

GORFU, m. Ornit. Género de aves de la familia de los mancones, que tienen las alas muy cortas, cubiertas con plumas pequeñas, derechas y apartadas.

GORGA, f. El alimento ó comida que se dispone á las aves de cetrería. || prov. Arag. El remolino ó la olla que se forma en el agua.

GORGOJILLO, m. dim. de *gorgojo*.

GORGOJO, m. Especie de insecto, de color negro, de unas dos líneas de largo, que roe el fruto de las gramíneas, como el grano de trigo, del centeno, etc.

GORGOJERA, f. Lugar ó granero donde abunda el gorgojo.

GORGOJOSO, SA, adj. Lleno de gorgojo, ó que está picado de este insecto.

GÓRGONA, f. Zool. Especie de polipelos que presentan ramificaciones como un arbusto.

GORGONADO, DA, adj. Zool. Parecido á la gorgona.

GORGONELA, f. Especie de tela de Holanda y de Hamburgo.

GORGONIÁCEO, EA, adj. Zool. Perteneciente á la górgona ó parecido á ella. = *Gorgoniáceos*, m. pl. Familia de políperos cuyo tipo es la górgona.

GORGONIO, IA, adj. Zool. V. GORGONIÁCEO. = *Gorgonios*, m. pl. Órden de políperos gorgoniáceos.

GORGONOCÉFALO, m. Zool. Sub-género de equinodermos pelicelados, grupo de los asteróides.

GORGORAN, m. Especie de tela ó lana, con cordoncillo, ya lisa, ya rayada, que se usaba antiguamente.

GORGORITA, f. dim. de *górgora*.

GORGORITADOR, RA, s. El que gorgorita ó gorgoritea.

GORGORITAR, n. Cantar haciendo gorgoritos.

GORGORITEAR, n. V. GORGORITAR.

GORGORITEO, m. La accion de gorgoritear. || El conjunto de gorgoritos.

GORGORITO, m. Quiebro ó sonido vibratorio producido por la voz en la garganta especialmente cantando. Se usa mucho en pl., y así se dice: *hacer gorgoritos*, *cantar haciendo gorgoritos, etc.* || V. BU.

GORGOROTADA, f. Porcion de líquido tragado de un golpe.

GORGOTEAR, n. V. BURBUJEAR.

GORGOTEO, m. El ruido que el agua hace cuando gorgotea ó burbujea. || La accion de gorgotear ó burbujear.

GORGOTERO, m. Buhonero que vende menudencias, ó cosas de poco valor. Puede usarse tambien en la terminacion femenina.

GORGÚ, m. Ornit. Especie de ave acuátil.

GORGUERA, f. Adorno que se llevaba al cuello, y que se hacia de lienzo plegado y alechugado. || Cierta parte de la armadura antigua que servia de defensa al cuello. || — *de reclamo*; adorno que las mujeres llevaban al cuello, muy parecido al explicado en la primera acepcion. || fras. pop. y fig. *Vivir en la calle de la gorguera*; tener flemones ó úlceras en el cuello. Se usa en Madrid entre gente del bronce, aludiendo á las afecciones sifilíticas que salen en el cuello, tomando por equívoco el nombre de la calle así llamada.

GORGUERAN, m. V. GORGORAN.

GORGUZ, m. Especie de dardo que se usó antiguamente.

GORIA, f. ant. Gorja. || ant. Cólera.

GORIGORI, m. fam. Voz formada por onomatopeya para remedar el canto fúnebre de un entierro. || fras. fam. fig. *Cantar á uno el gorigori*; cantarle el entierro, burlarse de él por haber perdido un pingüe destino que desempeñaba ó estar próximo á perderlo, etc. Matarlo.

GORILLA, f. Nombre genéricamente designativo de las mujeres de una tribu africana descubierta por el cartagines Hannon.

GORIS, m. Es una medida que circula en el Mogol, y vale cosa de dos maravedises.

GORITO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

GORJA, f. V. GARGANTA. || La parte anterior y superior del cuello de las aves. || fras. fam *Estar de gorja*; estar alegre y festivo. || Mar. La union del pié de roda con el resto del branque, de donde nace la parte inferior del tajamar. || La olla ó remolino que hace el agua en algunos parajes.

GORJAL, m. La parte de la vestidura del sacerdote que circunda y rodea el cuello. || Pieza de la armadura que se ponia al cuello para defenderlo de los golpes del contrario.

GORJEAR, n. Hacer quiebros con la voz en la garganta. || ant. Burlarse. || V. GORGORITAR. || Trabajar mucho con la garganta al cantar.

GORJEARSE, pron. Empezar á hablar el niño y formar la voz en la garganta.

GORJEO, m. La accion de gorjear. || Quiebro de la voz en la garganta. V. TRINO. || Articulacion gutural é imperfecta de los niños que empiezan á hablar.

GORJERETE, m. Cir. Nombre dado á diversos instrumentos que se han usado en la operacion de la talla y de la fistula del ano. || Ornit. Nombre vulgar de varias aves.

GORJERÍA, f. ant. V. GORJEO, en su última acepcion.

GORJIAS, m. Especie de cuello que usaron las mujeres antiguamente.

GORJASA, f. Especie de baile antiguo.

GORMADOR, RA, s. ant. Persona que gorma ó vomita.

GORMAR, a. ant. é inus. V. VOMITAR. || fig. Volver por fuerza lo que se tiene sin justo título, restituir uno contra su voluntad lo que no era suyo.

GORRA, f. Parte del traje ó vestido de hombre, que sirve para cubrir la cabeza, y cuya figura varía extraordinariamente || V. CASQUETE. || V. MONTERA. || Mil. — *de pelo*; especie de morrion alto y redondo, hecho de piel y con el pelo hácia la parte exterior, que llevan los gastadores. Hasta hace pocos años, la usaban tambien los granaderos. — *de cuartel*; gorra formada de dos pedazos de paño, á manera de dos cuadriláteros, cosidos por tres de sus lados, dejando el cuarto abierto á fin de poder introducir la parte necesaria de la cabeza. La gorra de cuartel no puede llevarse con traje de gala, y está considerada como un distintivo militar. || fig. ant. Gorrista. || *Duro de gorra*. Calificativo que se aplica al hombre que no saluda sin que le saluden, que aguarda á que otro le haga primero la cortesía. || fras. *Andar, comer, vivir*, ó *meterse de gorra*; andar, comer, vivir á costa ajena, ser un parásito; meterse en alguna parte sin ser convidado, etc. = *Hablarse de gorra*; saludarse haciéndose cortesías, pero sin hablarse ni comunicarse.

GORRADA, f. V. GORRETADA.

GORRAZO, m. aum. de *gorro*. || V. GORRETAZO.

GORRERO, RA, s. La persona que tiene por oficio hacer ó vender gorras ó gorros. || Persona que vive de gorra.

GORRETA, f. dim. de *gorra*.

GORRETADA, f. Cortesía hecha con la gorra.

GORRETAZO, m. El golpe dado con el gorro, ó con la gorra.

GORRETE, m. dim. de *gorro*.

GORRETICA, f. dim. de *gorreta*.

GORRETICO, ITO, m. dim. de *gorrete*.

GORRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *gorra*.

GORRICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gorro*.

GORRIN, m. V. GORRINO.

GORRINAMENTE, adv. de mod. De una manera gorrina.

GORRINERA, f. Choza, cuadra, lugar donde se encierran los cerdos. || fig. fam Habitacion, estancia, aposento sucio, desaseado, lleno de inmundicia.

GORRINERÍA, f. Conjunto de gorrinos. || fam. Accion indecente y grosera. = Suciedad, porquería, desaseo.

GORRINICA, ILLA, ITA, f. dim. de *gorrina*.

GORRINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gorrino*.

GORRINO, NA, s. El lechoncito ó puerco pequeño que todavía mama ó que no pasa de cuatro meses. || fig. fam. Puerco, sucio, desaseado; que no se aliña, que no arregla su traje, su habitacion, etc. || Indecente, grosero, que comete faltas de educacion, urbanidad ó política; de acciones miserables y ruines, con especialidad

en materia de intereses. || fras. *Estar gordo como un gorrino*. V. MARRANO.

GORRION, m. Ornit. Género de aves que sirve de tipo á una numerosa tribu de conirostros, cuyo carácter distintivo es el pico cónico, mas ó ménos grueso por su base, sin ángulos en sus comisuras. = Pájaro del género del mismo nombre, que es muy comun; tiene las plumas pardas variadas, con algunas pintas y plumillas negras, y el pico recto y corto. El macho tiene en el cuello, por debajo del pico, una mancha negra: la hembra es algo mas pequeña, de color mas claro, y cabeza mas angosta.||—*de seto*, ó *de matorral*. V. CURRUCA.||—*de mar*; especie de pájaro muy semejante al gorrion, que vive comunmente cerca del mar y entre las nieves. || — ó *pájaro de los hielos*; nombre que dan los habitantes de Terranova al gorrion de mar. || fras. *Ser un gorrion ó mas ardiente que un gorrion*; ser muy enamorado. || refr. *Por miedo de gorriones no se deja de sembrar cañamones*; no debemos desalentarnos porque haya riesgos, dificultades ó pérdidas en la ejecucion de alguna cosa, cuando esta es útil, justa ó necesaria.

GORRIONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *gorrion*.

GORRIONERA, f. Paraje donde se reunen muchos gorriones.|| fig. Punto ó lugar dode se recoge y oculta gente de mal vivir, gente viciosa y mal entretenida.

GORRISTA, s. Persona que con frecuencia come á costa ajena; parásito de la especie humana, que no tiene prójimos en ella, y que sin embargo los encuentra.

GORRO, m. Nombre con que suele designarse la gorra que es redonda. || V. *Bonete* || — *de dormir ó de noche*. Pieza semiesférica de tela ó de punto para cubrir ó abrigar la cabeza, que algunos suelen ponerse para dormir ó para abrigo.||Cir. *Gorro de Hipócrates*; especie de vendaje llamado tambien *capelina*. ||—*frigio*; gorro que llevan algunos en varias naciones, como distintivo ó insignia de cierta dignidad. —*griego*; gorro que tiene la figura de un tronco de cono, ó la de un cilindro, cubiertos por la parte superior.

GORRON, m. Estudiante que en las universidades, colegios, etc., vive siempre de gorra, sustentándose á costa de sus condiscípulos. || Art. Pua fuerte, espiga recia de metal que, encajada en algun agujero, sirve de eje ó quicio para facilitar el movimiento de alguna máquina ó de parte de ella, como los que se ponen en las puertas, en las ruedas de molino, etc. || El cuarzo ó guijarro pelado y redondo. || El hombre viciado, que anda siempre entre gorronas. || Zool. Gusano de seda que, á causa de una enfermedad que lo vuelve arrugado y pequeño, tiene que dejar el capullo á medio hacer. || V. CHICHARRON.|| Mar. El pinzote de hierro que se coloca en el pié de la madre del cabrestante para facilitar el giro de esta máquina = V. PEON, en su segunda acepcion de marina. = El perno que hace de gozne en las puertas de los diques.

GORRONA, f. V. RAMERA. || V. PASA.

GORRONAL, adj. Propio del gorron ó referente á él. || m. V. GUIJARRAL.

GORRONAZO, m. aum. de *gorron*.

GORRONEAR, n. V. GUITONEAR.

GORTERA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

GORTERÍA, f. Bot. Especie de planta del cabo de Buena-Esperanza.

GORTINIAS, f. pl. ant. Fiestas que celebraban los Cretenses en honor de Esculapio.

GORULLO, m. Grumo, vedija, grupo, peloton ó bulto pequeño y redondeado que se forma uniendose y apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas, como sucede en el algodon, en la lana, en la masa, etc.

GORULLON, m. aum. de *gorullo*. || Germ. Alcaide ó conserje de una carcel ó prision.

GORUPO, m. Mar. Nudo al reves que se da á dos cabos gruesos, como calabrotes, estachas ó espias, ó á un cable y calabrote, cuando se necesita unirlos de pronto y deshacer despues la union con facilidad. = *Gorupo de gavia*. V. PUÑO. || pl. Aparejos reunidos con nudos.

GOSAMPINO, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á todas las plantas que producen algodon. = m. V. BOMBASÍ.

GOSCHIS, m. Zool. Especie de perro pequeño y mudo, indígena de la isla de Santo Domingo.

GOSEINO, NA, s. Nombre dado á los ermitaños y peregrinos indios, que practican los actos de penitencia con mas severidad que los demas.

GOSIPÍFORO, RA, adj. Que lleva ó produce algodon. Se dice en botánica de algunas plantas, ó de ciertas de sus partes que están cubiertas de una especie de borra blanca, semejante al algodon.

GOSIPINO, NA, adj. Bot. V. GOSIPÍFORO. || f. Quím. Sustancia particular que se extrae del algodon por medio de procedimientos químicos.

GOSREAL, m. Ornit. Especie de pájaro grande, que habita en las riberas del Gambia, en la costa occidental del África, que llaman *gabon* los naturales.

GOSTADURA, f. ant. V. GUSTADURA.

GOSTAR, a. ant. V. GUSTAR.

GOTA, f. Partecilla de un líquido que, en forma esférica, se desprende del todo mediante las leyes de la gravedad. || Por ext. Cantidad poco considerable de un líquido. || V. TRAGO || Farm. Pequeña cantidad de un medicamento líquido, y cuyo peso se supone ser un grano || Art. Partecilla sacada de la fundicion de oro ó plata, para ensayarla y estimar sus quilates. || En relojería, una especie de placa pequeña, redonda, y convexa por un lado.|| Arq. Especie de adorno de forma cónica, que se coloca bajo la plataforma del orden dórico, ó sea bajo los triglifos. || Cierto rocío sutil, que cae en Egipto por el mes de junio, y que dicen los naturales que hace cesar todas las enfermedades contagiosas. || Med. Especie de enfermedad que afecta á las articulaciones, especialmente á las mas pequeñas como las de los dos dedos de los piés, corvubicundez y dolores agudísimos; la cual consiste en una inflamacion crónica, aguda, subaguda ó intermitente de los tejidos de estas articulaciones, ocasionando síntomas muy graves, y á la larga la muerte, por la simpatía que producen los dolores sobre las vísceras principales de la economía animal. — *caduca*, ó *mal caduco*; nombre que se daba antiguamente á la epilepsia. — *aguda*; especie de gota en que los síntomas de dolor y calor hacen mas ostensible el estado inflamatorio. — *algida*; especie de gota muy grave acompañada de frialdad y otros síntomas que anuncian hallarse simpaticamente afectado el corazon. — *rosa*. V. VIRUELAS LOCAS. — *ciática*; dolor agudo en toda la region que ocupan las caderas, producido por un reumatismo, mas ó ménos fuerte, de los tejidos fibrosos de estas partes. — *serena*; especie de enfermedad que consiste en la pérdida mas ó ménos completa de la vista, por efecto de la parálisis, tambien mas ó ménos completa, del nervio óptico; pero sin señal exterior ni lesion alguna en los ojos. — *azul* Com. Nombre con que se designa una especie de concha, que los naturalistas llaman voluta hispidula. || loc. adv. *Gota á gota* por gotas y con interrupcion de una á otra || fig. Equivale a poquito á poco, un trozo ahora otro despues, con mucha parsimonia, etc. || fras. fam. *Tomar, echar ó beber una gota de vino, de aguardiente, etc*; echar ó beber un vaso, una copa, un trago, un sorbo, finalmente, un poco de vino, aguardiente, etc. || *Formar gota*; hacer hilo. Dícese de algunos líquidos, y principalmente del almíbar ó jarabe que tiene cierto punto. = No ver, no oir, no entender gota; no ver, oir ni entender una palabra, nada absolutamente. Dícese tambien *no ver una jota*. V. esta voz. || *No dar una gota de agua*; ser incapaz de favorecer, aun con la cosa de ménos valor, ser muy mezquino, muy avaricioso. = *No quedar gota de sangre en el cuerpo*; quedarse uno mudo de espanto, quedar estático, petrificado, sorprendido, asombrado, como hecho de estuco, etc. || refr. *Gota a gota la mar se apoca*; todas las cosas llegan á su fin, por grandes que sean; las casas mas opulentas, los caudales mas enormes, se destruyen pronto, si no hay una prudente economía. Tambien puede traducirse: si no se pone y se quita, pronto se vacía la huchita. || loc. fam. *Ni una gota*; nada absolutamente. || pl. Por antonomasia, se da este nombre a las de la lluvia.

GOTAMÁ, m. En la India se llamó el autor de la secta filosófica denominada *Niaya*. || El descendiente del mismo personaje.

GOTEADO, DA, adj. Manchado de gotas, ó rociado de ellas.

GOTEAR, n. Caer un líquido gota á gota. || Destilar una cosa el líquido que contiene, vertiendolo gota á gota; y en este sentido se dice: *esa ropa está goteando; la canal goteaba sobre mi cabeza; este velon está goteando, etc.* || fig. fam. Dar poco á poco y con intermision.

GOTERA, f. La hendidura, agujero, etc., por donde cae á lo interior de las cosas parte del agua que corre ó resbala por el tejado cuando llueve. || La continuacion de gotas que caen al interior de las casas por los agujeros del mismo nombre.||El sitio en que cae el agua de los tejados. || La marca ó señal que deja una ó mas gotas de agua que caen en un mismo punto. || La cenefa ó caida de la tela que cuelga al rededor del dosel ó del cielo de una cama, sirviendo de adorno || Mote que se da á la persona que ejecuta alguna cosa continuadamente ó con frecuencia; y por tanto es *una gotera* el que está dando de continuo, el que pide muy á menudo, el que habla sin interrupcion, intermision ni descanso, etc. || fig. Necesidad mas ó ménos perentoria que debe cubrirse.||refr. *La gotera cava la piedra*; la continuacion, la constancia vence las mayores dificultades; las pequeñas causas continuadas producen grandes efectos, etc.=*Quien no adoba ó quita gotera, hace casa entera*; es muy útil acudir al remedio de los males en sus principios, ántes de que se hagan grandes y sea imposible evitarlos; ó, las pasiones deben ser sofocadas en sus principios, porque despues de tomar incremento, es muy difícil el contenerlas.=*En la casa del pobre todo se vuelve goteras*; siempre hay atenciones que cubrir, necesidades que socorrer.

GOTERON, m. dim. de *gotera*. || Gota grande de agua llovediza || Arq. Canal que se hace en las coronas, en la parte de abajo, con el fin de que vayan al suelo gota á gota las aguas llovedizas que caen encima de la cornisa.

GOTERONCILLO, m. dim. de *goteron*.

GÓTICO, CA, adj. Propio de los Godos, que procede de ellos, ó que les pertenece. || Semejante ó parecido al estilo de los Godos, á sus costumbres, á sus leyes, á su idioma, á su carácter, etc. || *Arquitectura gótica*; uno de los órdenes de arquitectura, imitando el gusto ó aspecto de los edificios construidos por los Godos. En general se dice, no solo de los edificios, sino tambien de los cuadros, esculturas, escrituras, adornos, y demas construido por el gusto gótico. || *Golfo gótico*; nombre que suele darse al mar Báltico. || Epíteto que se usa en contraposicion á civilizado, aludiendo á la ignorancia y barbarie que se atribuye á los Godos. || Calificativo que se aplica en el lenguaje familiar á todo lo que es antiguo, que cayó en desuso ó está fuera de moda. || Germ. Noble, ilustre. || f. Nombre de una especie de letra que se asemeja á los caractéres usados por los Godos.

GOTIERA, f. Cir. Nombre dado á unos canales ó medias cañas de carton, madera ú hoja de lata, que se acomodan en las fracturas.|| Anat. V. GOTIERA.

GOTIN, m. Bot. Especie de fruta medicinal, muy parecida al mirabolano.

GOTOFREDA, f. Bot. Especie de plantas originarias de América.

GOTÓPEDO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas, originarias de la América meridional.

GOTOSO, SA, adj. Epíteto que se aplica á la persona que padece de gota. || Cetr. Calificativo de las aves que tienen torpes los piés por efecto de enfermedad. || f. Conchil. Nombre que se da á una especie de concha, tambien llamada *trompa de escorpion*.

GOTROSO, SA, adj. ant. V. GOTOSO.

GOULCHO, m. Llaman en la isla de los Amigos al genio de la muerte.

GOYO, m. ant. V. GOZO.

GOZADOR, RA, adj. Que goza. Puede usarse como sustantivo.

GOZANTE, part. act. de *gozar*. Puede usarse por *gozador* en las dos terminaciones y en los mismos casos.

GOZAR, a. Tener, poseer, hallarse en posesion de, sacar, reportar de algun objeto las utilidades, los beneficios ó los placeres de que sea susceptible, bien por su misma naturaleza, bien por el uso que se haga de él. Así se dice: *gozar un sueldo, una pension, muchos bienes, riquezas, salud, felicidad, etc.* Algunas veces suele anteponerse la proposicion *de* al régimen de este verbo; por ejemplo: *gozar de salud, de muchas comodidades, de sueldo, de la conversacion ó caricias de alguno, etc.*; lo cual confirma y corrobora nuestra definicion, puesto que *gozar de salud* equivale á *gozar los beneficios de la salud*; *gozar de un sueldo* vale tanto como *poseer ó gozar las ventajas de un sueldo*; *gozar de una pension* es lo mismo que *gozar ó reportar las utilidades de una pension, etc.* || fras. *Gozar de Dios*; hallarse gozando el inefable don, el indecible placer de contemplar á Dios: *gozar de la presencia del Ser Supremo*; estar en la gloria.=*Gozar á una mujer*; tener cóito con ella.||n. Sentir placer, experimentar satisfacciones, sensaciones gratas, emociones dulces; hallar en alguna cosa motivos de alegría ó regocijo; tener ó pasar una vida agradable, regalona, venturosa, etc. Cuando es neutro el verbo *gozar*, ó no lleva término alguno, como sucede á los de su clase, ó rige un complemento con las preposiciones *en* ó *con*, como se observa en las frases siguientes y otras semejantes. *Allí se goza, ó allí se siente placer, se pasa una vida grata, deleitosa, llena de delicias. Voy á todas las diversiones públicas, y sin embargo no gozo*; es decir: y sin embargo no experimento placer ni satisfaccion, no hallo en aquellas diversiones motivo alguno de contento. *Ese hombre goza en ó con el tormento de los demas; una coqueta goza en ó con el acobardamiento y sumision de sus amadores, etc.*

GOZARSE, pron. Complacerse, deleitarse, alegrarse, regocijarse, congratularse. Se usa como recíproco con la misma significacion del neutro. || Ser gozado, como pasivo, en las acepciones del activo.

GOZNE, m. Pieza de metal en figura de anillo, por donde se introduce otra de la misma ó diferente forma, que sirve para que con su auxilio pueda girar todo lo que se cierra y abre á manera de puerta ó ventana.

GOZO, m. Júbilo, alegría, placer, contento, leticia; íntima sensacion de deleite y complacencia; emocion viva y agradable que siente el alma con motivo de un fausto acontecimiento, de una nueva satisfactoria, de la dicha propia ó de la ajena, de la posesion presente ó futura, de un bien real ó imaginario, etc. || La llamarada que levanta la leña menuda y seca cuando se quema. Solo tiene uso en algunas provincias. || fras. *El gozo en el pozo*; todo se ha perdido, se han frustrado las esperanzas, el regocijo se convirtió en pesar, etc.=*No caber en sí de gozo*; no caber en sí de contento. V. esta voz. = *Saltar ó brincar de gozo*; estar gozosísimo, sumamente alegre, muy contento. || pl. Poét. Nombre que se da al conjunto de estancias ó estrofas en que se repite un mismo estrambote ó estribillo, y que por lo general encierran un asunto ascético.

GOZOSAMENTE, adv. de mod. Con gozo, de una manera gozosa.

GOZOSO, SA, adj. Lleno de gozo; alegre, regocijado, contentísimo.||ant. Lo que se celebra con gozo.

GOZQUE, m. Zool. Especie de perro pequeño, que por lo general es muy sentido y ladrador.

GOZQUECILLO, ITO, m. dim. de *gozque*.

GRABADO, m. Arte que enseña á esculpir figuras, ornatos, letras, etc., en metales, en madera ó en piedra fina, y á construir troqueles, sellos, cuños y otros objetos semejantes.||Cada una de las láminas ó planchas de acero, cobre, piedra, madera, etc., en que existe esculpida alguna cosa.||Lámina ó estampa, dibujo tirado sobre acero, cobre, piedra, madera, etc. || V. VIÑETA || — *dulce* ó *de estampas*; el que se hace en planchas de metal ó tablas de madera. || — *en hueco* ó *en fondo*; el que se ejecuta en troqueles de metal, en madera ó en piedras finas para acuñar medallas y formar sellos.

GRABADOR, RA, s. Persona que profesa el arte del grabado, ó que tiene por oficio el grabar.

GRABADURA, f. La accion ó el efecto de grabar.

GRABADO, DA, adj. Impreso, marcado, señalado.

GRABAR, a. Art. Representar, imitar por incision en los metales, madera, mármol, piedras finas, etc., las diversas creaciones del arte de dibujar, como son países, plantas de edificio, cartas geográficas, escudos de armas, efigies ó figuras, letras, etc.—*en dulce*; marcar ó señalar toda especie de figuras en cualquier materia que fácilmente reciba la huella del buril con solo el impulso de la mano del artista.—*en hueco* ó *en fondo*; imprimir ó esculpir en algun metal un dibujo cualquiera, de modo que comprimiéndola sobre lacre, papel ú otra materia blanda, quede de medio relieve. Tambien se hace en piedras finas este género de grabados, pero entónces es diverso el mecanismo. || Por ext. Trazar, inscribir, delinear, imprimir fuertemente una cosa, marcarla sobre otra con violencia. || fig. Imprimir, dejar una huella, un recuerdo profundo en el ánimo, en la memoria, en el corazon.

GRABAZON, f. Conjunto de grabados. || El sobrepuesto de piezas grabadas.

GRACEJANTE, part. act. de *gracejar*. El que graceja.

GRACEJAR, n. Hablar con gracejo.

GRACEJO, m. Especie de gracia ó atractivo en los movimientos; expresion, chiste ó donaire en el decir; cierto aliciente en la ejecucion de alguna cosa. || Cualidad de la persona que es afable con donaire, que seduce con su amabilidad.

GRACIA, f. Atractivo, encanto, expresion, disposicion singular de las cosas; aliciente que nos seduce, que nos arrastra hácia ellas; cierto don que la naturaleza les ha concedido y que las hace donosas y agradables. || Hermosura, perfeccion, primor, elegancia en los inventos del arte; especie de propiedad característica que deja en ellos la mano del hombre. || Favor, merced, don, beneficio, concesion, regalo gratúito que hace una persona á otra. || Teol. Socorro, ayuda, auxilio divino, don de Dios, superior á toda la actividad y exigencia de nuestra naturaleza, sin méritos de nuestra parte, y siempre para guiarnos al logro de la bienaventuranza. || Indulto, perdon, remision de culpas, de delitos. || Ocurrencia, dicho agudo y chistoso, discreto y donoso. || Predileccion, aprecio, estimacion, afecto, voluntad, benevolencia, cariño; y en este sentido se dice: *captarse la gracia de alguno, merecer su gracia; contar con la gracia de una persona; etc.* || Afabilidad, buen modo en el trato con las personas, dulzura, amabilidad, atractivo en la manera de conducirse con los demas. || El nombre de una persona; y así se dice: *¿cuál ó cuál es la gracia de Vd? ni sé cuál es su gracia; etc.* || provin. El acompañamiento ó cortejo que, despues de un entierro pasa á la casa mortuoria; y tambien, el responso que se dice en ella. || Jurisp. can. Bula, rescripto pontificio, otorgando beneficios vacantes. || — *de Dios*; la gracia, aprecio ó favor que nos dispensa el Sér Omnipotente. En este concepto se dice: *la gracia de Dios alcanza á todos los hombres de todos los países; llenos están los cielos y la tierra de su santa gracia; ese hombre no está en gracia de Dios; los que han merecido la gracia de Dios, etc.* Tambien se llama así, en estilo vulgar, toda especie de comida, como don del cielo, como favor que Dios nos hace sin que lo merezcamos; pero entre la gente rústica significa mas frecuentemente el pan: por cuyo motivo suelen decir, á modo de juramento ó aseveracion, tomando en la mano un pedazo de pan: *por esta gracia de Dios que es muy cierto lo que os cuento*. || — *de niño*; dicho ó hecho que parece ser superior á la comprension propia de su edad. || — *original*; la que infundió Dios á nuestros primeros padres en el estado de la inocencia. || Tema, manía, capricho, estribillo; como en las frases: *tengo esa gracia; ha dado en esa gracia, etc.* || *De gracia*, mod. adv. Por favor, gratis, gratúitamente, espontáneamente, de su propia voluntad; sin premio ni utilidad de parte del que favorece, sin merecimiento alguno de parte del que recibe. Dícese tambien *de su bella gracia*. || loc. *Golpe de gracia*; el último golpe. = *Bula, carta, cédula de gracia*; bula, etc., de remision, de perdon, de indulto. = *Año de gracia*; aquel en que nació el Redentor, y desde el cual empieza la era cristiana. || fras. *Caer de la gracia de alguno*. V. Caer, en la segunda acepcion. = *Caer en gracia*; entrar por el ojo derecho, haber agradado ó complacido. = *No esta gracia en casa*, ó *no estar para gracias*; no está la dama para tafetanes; no está de humor; está disgustado; etc. = *Decir dos gracias*; decir las verdades á una persona; cantárselas claras; decirle lo que viene al caso, etc. || *¡Qué gracia!* expr. con que se rechaza la pretension de alguno, ó se nota de despropósito. || refr. *Dando gracias por agravios negocian los hombres sabios*; es la mejor y mas acertada máxima de los hombres prudentes y discretos el pagar las injurias con favores, con beneficios. = *Mas vale caer en gracia que ser gracioso*; mas puede la buena fortuna de una persona que el mérito de otra que es desgraciada. = pl. Expresion con que se manifiesta el agradecimiento por alguna merced recibida; manifestacion, rendimiento de gratitud, de veneracion, de cariño, de amor, etc. || V. Indulgencias. || fras. *Dar gracias*; manifestar de palabra ó por escrito el reconocimiento por algun beneficio recibido, ó por un ofrecimiento digno de gratitud. Tambien se usa esta frase para indicar la accion de rezar ú orar despues de comer, en prenda de agradecimiento á Dios, que nos colma de beneficios. = *Referir gracias*, ant. Dar gracias. || *¡Gracias á Dios!* interj. que se usa, ya alabando á Dios por un favor recibido como emanado de su bondad, ya para manifestar la alegría que se experimenta cuando sucede una cosa que se esperaba con ansia, dando ademas á entender que se habia esperado mucho tiempo con mas ó ménos impaciencia.

GRACIABLE, adj. inus. Propenso, inclinado, aficionado á hacer gracias. || Afable, de dulzura y amabilidad, de agrado y atractivo en su trato. || Concesible, remisible, perdonable, susceptible de ser indultado.

GRACIADIS, f. V. Graciola.

GRACIECITA, f. dim. inus. de *gracia*.

GRÁCIL, adj. ant. é inus. Sutil, delgado, débil, delicado, tenue, feble. || Menudo, diminuto, muy pequeño, etc.

GRACILICOSTE, adj. Zool. Que tiene las costillas sumamente finas.

GRACILIDAD, f. Delgadez.

GRACILÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores delicadas, ó largas y delgadas.

GRACILIFOLIADO, DA, adj. Bot. Con hojas largas y delgadas.

GRACILÍPEDO, DA, adj. Ornit. De patas delgadas. || Bot. De estilos filiformes.

GRACILIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico largo y delgado.

GRACIOLA, f. Bot. Planta perteneciente al género de su nombre, familia de las escrofulariáceas, amarga y medicinal, como purgante drástico, con tallos como de pié y medio de altura, rollizos, lampiños y cubiertos de hojas angostas y aserradas, las flores blancas amarillentas, y las semillas menudas.

GRACIOLINA, f. Quím. Sustancia amarga y resinosa, que se extrae de la graciola.

GRACIOSAMENTE, adv. de mod. Con gracia, ó de una manera graciosa. || Gratis, gratúitamente, sin premio ni recompensa alguna. || Espontáneamente, de su propia voluntad, sin excitacion de ninguna especie.

GRACIOSIDAD, f. Hermosura, perfeccion, excelencia de un objeto. || Agrado, urbanidad, atencion, cortesía, finura. || Agasajo, regalito, obsequio, fineza. || Cualidad de lo que es gracioso.

GRACIOSILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *gracioso*.

GRACIOSO, SA, s. La persona que, en las compañías de cómicos, está encargada de la representacion de papeles festivos. || adj. Agraciado, garboso, seductor; lleno de gracia, de encantos, de atractivos; dotado de un no sé qué indefinible y capaz de hacer hermosa la misma fealdad. || Afable, cortés, fino, político, etc. || Chistoso con gracia, agudo con donaire, discreto con gracejo, ocurrente con originalidad. || Gratúito, voluntario, espontáneo; no obligatorio ó forzoso, no de justicia; dado de gracia, ó graciosamente concedido. || Por antífrasis, suele darse á este epíteto la significacion de raro, ridículo, extravagante, etc.

GRACIR, a. ant. Agradecer.

GRADA, f. V. Escalon. || Locutorio ó reja en los conventos de monjas. || V. Tarima. Llámase así, con especialidad, la que se suele poner al pié de los altares. || Especie de bancos elevados, principalmente en los lugares públicos, como en los teatros, en los circos, plazas de toros, etc. || Cada uno de los asientos, ó espacio destinado á una persona. || Billete que autoriza á una persona, para poder tomar asiento en la grada desde donde se ve cualquier espectáculo. || prov. Gal. Especie de instrumento de madera con que se allana la tierra para sembrarla despues de arada. || pl. Conjunto de escalones, artísticamente colocados unos sobre otros, que suele haber delante del pórtico de algunos edificios grandes y majestuosos, y en otros lugares. || *Grada á grada*, loc. adv ant. Poco á poco, palmo á palmo, grado por grado, etc. || Mar. Plano inclinado que se construye de cantería á la orilla del mar ó de algun rio para construir embarcaciones. = La preparacion de pesos y demas aparato que se forma en la chata para dar de quilla á algun buque. = El conjunto de trozos de madera sobre que se forman las cuadernas de armar. — *de arboladura*; el conjunto de polines sobre que se colocan los palos en los sitios donde se hace la arboladura. = *Subir un buque á la grada*; hacer que desde el agua en que está flotando, suba por el plano inclinado de la grada á fin de carenarlo.

GRADACION, f. Serie de cosas, acciones ó palabras colocadas de suerte, que, como por grados, se pase insensiblemente de lo ínfimo á lo sumo, de lo indiferente á lo mas interesante, de lo mas claro hasta lo mas oscuro, etc.; ó vice versa, de lo sumo á lo ínfimo, de lo mas sublime, grande y elevado, á lo mas trivial y pequeño, del color mas vivo al mas bajo, etc. En esta general acepcion está comprendido lo que en la pintura, en la música, en la retórica, etc., se llama gradacion. || La accion de gradar.

GRADAR, a. Agr. Allanar la tierra con la grada, despues de labrada aquella. || Poner grados.

GRADATIM, adv. lat. Por grados, poco á poco, sucesivamente.

GRADECILLAS, f. pl. Arq. Partes del adorno, llamadas por otro nombre *anillos*.

GRADERA, f. provin. V. Gredal.

GRADERÍA, f. El conjunto ó serie de gradas.

GRADERÍO, m. V. Gradería.

GRADERO, m. ant. El que está ordenado de órdenes menores.

GRADIELLO, m. ant. Grado ó voluntad.

GRADILLA, ITA, f. dim. de *grada*. || Escalerilla portátil. || Marco para fabricar ladrillos. || ant. V. Parrillas.

GRADINA, f. Arq. Especie de cincel dentado, que usan los escultores.

GRADINAR, a. Arq. Labrar con la gradina.

GRADÍOLO, m. Bot. Especie de planta cuyas hojas son en forma de espada, puntiagudas y alternas, de flores purpúreas, de tallo liso y de unos dos piés de largo, cuando mas.

GRADIR, a. ant. Agradecer. || ant. Premiar.

GRADO, m. V. Escalon. || Cada uno de los puntos que un objeto recorre, ó pasos que da para llegar como por escalones á término dado de incremento ó de diminucion, de fuerza ó de flojedad, de adelanto ó de retroceso, etc., y que constituyen la diferencia que hay entre lo mas y lo ménos. En este sentido se dice: *un grado, dos grados, ocho grados, etc.*, sea hablándose de cosas, sea tratándose de personas: v. g. *ha recorrido seis grados. Para venir de uno al otro extremo tiene que ser por grados, y no por salto. El calor ha llegado á treinta y cinco grados. La fiebre va disminuyéndosele por grados. El hombre debe tener cada dia un grado mas de perfeccion, ó cuando ménos de imperfeccion.* En esta acepcion general están comprendidas casi todas las particulares en que suele tomarse *grado*; sin embargo de que se expresan algunas á continuacion. || Cada uno de los escalones que constituyen las jerarquías de la carrera militar, desde cabo segundo inclusive hasta capitan general, por este órden: cabo segundo, cabo primero, sarjento segundo, sarjento primero, subteniente, teniente, capitan, segundo comandante, primer comandante, teniente coronel, coronel, brigadier, mariscal de campo, teniente general, capitan general, y aun generalísimo; y así respectivamente en la marina. = Los hombres de cualquiera de los empleos desde sarjento segundo hasta coronel inclusive, sin ejercer sus funciones ni disfrutar el sueldo á ellos correspondiente, pero que sirven para la antigüedad. || Cualquiera de los títulos que tiene que obtener el que sigue una carrera literaria ya para poder practicarla, ya para poder enseñarla; tales son el *bachillerato*, la *licenciatura*, el *doctorado*, *etc.* || — *de parentesco*; la mas ó ménos consanguinidad ó afinidad que media entre los que se llaman parientes; así es que se dice: *N. es pariente de fulano en primer grado, en segundo grado, en tercero, cuarto ó quinto grado*, segun el número de generaciones que haya que recorrer hasta encontrar el tronco comun, si el parentesco es por consanguinidad, ó el primer afin, si es por afinidad. || Medida imaginaria y relativa con que suele apreciarse el progresivo aumento ó diminucion de la intensidad, fuerza, valor ó virtud de una cosa, su clase, etc., en cuyo sentido se dice: *aguardiente de seis, de siete, de veinte grados*, segun el grado de comparacion que se establezca; *necesitas un grado mas de fuerza, y seis ménos de arrojo; el orgullo del rico es cien grados mayor que el sufrimiento de un pobre, etc.* || Gram. Cierta clasificacion de las voces, especialmente con respecto á los adjetivos por la fuerza ó valor de su significacion; distinguiéndose aquellos en *positivos, comparativos* y *superlativos* segun su modo de significar. Así es que el sustantivo *grandor* estará en *grande* en *grado positivo*, en *mayor* en *grado comparativo*, y en *máximo* en *grado superlativo*. || For. Cada una de las diferentes instancias que puede tener, ó trámites por que puede pasar un pleito ó una causa; como *el grado de apelacion, de revista, etc.* || Matem. Cada una de las trescientas sesenta partes iguales en que se divide ó se considera dividida la circunferencia de un círculo. || pl. Las órdenes menores que se dan despues de la tonsura, como escalones para poder recibir las demas llamadas sagradas ó mayores. || mod. adv. *De grado ó de su grado*; voluntariamente, con gusto. = *De grado en grado, ó por grados*; sucesivamente, por partes. = *En grado superlativo, en sumo grado, en el mas alto grado*; en extremo, en el último punto á que se puede llegar. = *Mal de su grado*; mal que le pese, quiera ó no quiera, de buena ó mala gana, por fuerza. = *Á ó en tal grado*; en tales términos, á tal punto, en tal extremo. = *De mal grado*, y tambien *mal de su grado*; contra su voluntad, de mala gana. = *Mal su grado* V. *Mal de su grado*. = loc. fam. *Ni grado ni gracias*; lo que no se hace ó no se da por un favor y deliberadamente, no debe agradecerse. || fras. ant. *Ser en grado*; ser alguna cosa del gusto y aprobacion de uno. = *Llegar al último grado*; llegar al último extremo, á la mayor sublimidad, á lo sumo; segun el caso de aplicacion.

GRADÓMETRO, m. Cir. Instrumento que sirve para graduar el grueso de las sondas uretrales.

GRADOSO, SA, adj. ant. Gustoso, voluntario; que obra de grado.

GRADUACION, f. La accion de graduar. || Carácter honorífico, rango, categoría, dignidad de una persona. Se usa poco fuera de la milicia. || Division de una cosa en grados. || *Persona ó sugeto de graduacion, ó de alta graduacion*; persona ó sugeto que ocupa uno de los rangos ó puestos mas distinguidos en su respectiva carrera. Se aplica generalmente en la milicia á los oficiales generales. || Mil. El grado efectivo ó que se tiene en propiedad.

GRADUADO, adj. m. Mil. El que tiene los honores ó el distintivo de un grado superior al empleo que tiene en efectividad; por manera que un capitan graduado lleva la insignia de segundo comandante; un teniente graduado lleva la de capitan.

GRADUADOR, RA, s. y adj. Que gradúa. || m. Nombre genérico de los instrumentos que sirven para medir la cantidad ó calidad de alguna cosa.

GRADUAL, adj. Que procede, está ó va por grados ó sucesivamente de uno á otro grado; como *sistema gradual, medida ó peso gradual, cantidad gradual, marcha gradual, progresos graduales, etc.* || Perteneciente al grado, ó á la serie de grados que se consideran en una cosa. || m. Liturg. Versículo que el celebrante recita en la misa, y se canta en el coro si aquella es cantada inmediatamente despues de la epístola. = El libro que contiene lo que en la misa se canta por el coro. = *Salmo gradual*; cada uno de los quince salmos que los Hebreos cantaban en las gradas del templo.

GRADUALMENTE, adv. de mod. Por grados, de una manera gradual.

GRADUANDO, m. El que está próximo á recibir algun grado en una universidad; que se está disponiendo para recibirlo inmediatamente.

GRADUAR, a. Conferir, dar grados á alguna cosa; concederle la calidad que le corresponde, evaluarla, apreciarla. || Colocar, disponer por gradaciones. || Mil. Dar á uno ó mas los honores de un destino superior al que tiene en efectividad, como de subteniente si es sarjento, de comandante si es capitan, etc. || En las universidades, conferir ó dar á alguno el grado ó título honorífico de bachiller, de licenciado ó de doctor en alguna facultad con las solemnes fórmulas universitarias. || Poner, marcar, señalar en alguna cosa los grados en que se divide ó debe dividirse, como *graduar* un termómetro, un semicírculo, un pirómetro, un mapa, etc.

GRADUARSE, pron. Recibir grados en alguna facultad. || Ser graduado.

GRÁDULA, f. Bot. Especie de plantas de la familia de los musgos, que comprende dos especies.

GRAFÉFORO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

GRAFÍA, f. Voz tomada del griego, que puede traducirse por *descripcion ó pintura*. Entra en la composicion de otras muchas palabras, como geografía, hidrografía, litografía, tipografía, taquigrafía, etc., conservando siempre su significacion.

GRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera gráfica, por medio de signos ó de pinturas; por escrito. Se usa en astronomía, hablando de las explicaciones demostradas con el auxilio del dibujo.

GRÁFICO, CA, adj. Epíteto que se da á las descripciones y operaciones demostradas con signos, ó representadas mediante alguna figura. || *Operacion gráfica*; en las ciencias y artes que pertenecen al ex-

tenso dominio de las matemáticas, se dice particularmente por las operaciones que consisten en demostrar un teorema con ayuda de figuras, en vez de emplear solamente el discurso ó raciocinio; y en general, se llama así toda operacion demostrada por números ó por signos algebráicos. || Que está escrito, que tiene letras ú otros signos. || Dibujado, delineado, que tiene figuras. || Miner. Epíteto dado al mineral cuyos cristales se reunen de dos en dos por una de sus extremidades; y de este modo se ponen muchas veces unos á continuacion de otros, así es que parecen letras hebráicas. || m. Dibujo de figura, de adorno, de delineacion, considerado como accesorio al estudio de las ciencias exactas.

GRÁFILA, m. Orlita que tienen las monedas en el anverso ó en el reverso.

GRAFIÑAR, a. ant. V. ARAÑAR.

GRAFIO, m. Instrumento con que se dibujan y hacen las labores en las pinturas estofadas y en las esgrafiadas.

GRAFIÓIDE, adj. Que se parece á un estilo, ó tiene la forma de un verduguillo.

GRAFIOLES, m. pl. Past. Especie de melindres en figura de SS, que se hacen de una pasta compuesta de harina, huevo, azúcar y manteca de vaca.

GRAFIPTÉRIDO, m. Que se asemeja á un grafiptero. || pl. Entom. Seccion de insectos de la tribu de los carábicos, cuyo tipo es el género grafiptero.

GRAFÍPTERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los carnívoros que viven en los arenales del Africa.

GRAFISCO, m. Especie de instrumento que fué inventado por Diocles, para la extraccion de los dardos que quedaban en las llagas.

GRAFITO, m. Miner. Lápiz plomo.

GRAFITOSO, SA, adj. Que contiene grafito, ó que se parece á él.

GRAFODOMIA, f. Palabra compuesta de dos griegas, que equivalen á *escritura cursiva*.

GRAFOLITO, m. Miner. Especie de esquista triangular, que usan en muchas escuelas para escribir en ella á modo de pizarra.

GRAFOMETRÍA, f. Matem. Arte de medir ángulos con el auxilio del grafómetro.

GRAFOMÉTRICO, CA, adj. Matem. Perteneciente al grafómetro ó á la grafometría.

GRAFÓMETRO, m. Matem. Instrumento que consta de un semicírculo, con una regla llamada aliadada, que da vueltas sobre un eje fijo en su centro, y en cuyos extremos hay dos pínulas perpendiculares; tiene una brújula, sirve para la medicion de ángulos, y es muy usado entre los agrimensores.

GRAFONUCCIÓMETRO, m. Instrumento que se ha propuesto para trazar trincheras durante la noche.

GRAJA, f. Ornit. La hembra del grajo. || fras. *No entiendo de graja pelada*; no entiendo de coche; no me convences. Dícese cuando un sugeto receloso de algun engaño ó de algun mal, se niega á creer ó á ejecutar lo que se le dice.

GRAJEA, f. Confites muy diminutos, de varios colores.

GRAJERO, RA, s. El que caza ó vende grajos. || El lugar donde anidan ó abundan los grajos.

GRAJIENTO, TA, adj. prov. Cub. El que despide el olor fuerte y desagradable de los negros.

GRAJILLA, f. dim. de *graja*.

GRAJILLO, m. dim. de *grajo*.

GRAJO, m. Ornit. Especie de ave del órden de los silvanos, muy parecida al cuervo; su cuerpo es de un color negruzco, de pico y pies rojos, y de uñas grandes y negras.

GRAJUNO, NA, adj. Parecido al grajo, ó propio de esta ave.

GRALATARIO, IA, adj. Cosa de zancos, ó correspondiente á ellos. || Antig. rom. Se llamaba al que bailaba en zancos forrados con piel de cabra, imitando los egipanes.

GRALINA, f. Ornit. Género de aves, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Australasia.

GRALÍPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas semejantes á zancos. — *Gralípedos*, m. pl. Familia de aves zancudas.

GRALLARIO, IA, adj. Ornit. Epíteto que se da á los silvanos, cuyas piernas son largas y delgadas.

GRAMA, f. Bot. Planta medicinal, de raíz rastrera ó cilíndrica, con barbillas y nudos de trecho en trecho, y que se extiende mucho; de hojas semejantes á las del trigo, y produce tres ó cinco espigas pequeñas y delgaditas. Pertenece á la familia de las gramíneas. — *de olor*; especie de grama aromática, muy apetecida del ganado, y que florece en mayo y junio, llamada tambien *grama de amor*, *grama de prados*. — *canina*; la grama comun, llamada así porque los perros suelen buscarla para excitar el vómito, mascándola ó introduciendo en la garganta una de sus raíces. || Metrol. Unidad de las medidas de peso en el sistema métrico frances. || refr. *Mas vale comer grama y abrojo que traer capirote en el ojo*; mas vale comer un pedazo de pan negro ganado á fuerza de trabajo, que mendigar el sustento ó adquirir riquezas por medios ilícitos.

GRAMAL, m. Terreno abundante de grama ó cubierto de ella.

GRAMALLA, f. Especie de bata que se usó antiguamente y que llegaba hasta los piés. || ant. Cota de malla.

GRAMALLEIRA, f. prov. Gal. V. LLARES.

GRAMAR, a. prov. Gal. y Ast. Dar segunda mano á la masa del trigo.

GRAMATARIO, m. Filos. El alfabeto de una lengua, cuyas letras ó signos alfabéticos estan colocados por un órden filosófico. Se ha usado tambien como adjetivo; v. g. *alfabeto gramatario*, *método*, *órden gramatario*, *combinacion gramataria*, *etc.*

GRAMÁTICA, m. Arte de hablar y escribir correctamente un idioma, enseñando á conocer la forma ó figura de cada letra ó signo alfabético, las diversas funciones que una voz puede desempeñar en la oracion, las partes de que esta puede constar, las variaciones y desinencias de que cada voz es susceptible, la variada construccion de estas, con sujecion á la idea que con ellas se haya de emitir, las alteraciones que puede sufrir una oracion, el órden que con estas debe observarse en un discurso ó escrito, etc., etc., etc. Tal es la *gramática* que llaman *particular*, porque se limita á un idioma determinado; así como *gramática general* es, por lo mismo, la coleccion de preceptos aplicables á todos los idiomas. || La obra ó el libro en que se trata de gramática, ya general, ya particular. || Nombre con que generalmente se designa el estudio de la lengua latina. || — *parda*; malicia, socarronería, habilidad que naturalmente y sin estudio alguno tienen ciertas personas para manejarse.

GRAMATICAL, adj. Propio de la gramática, ó relativo á ella.

GRAMATICALMENTE, adv. de mod. De una manera gramatical, segun las reglas de la gramática, con sujecion á los preceptos que en ella se establecen.

GRAMÁTICO, CA, s. El que conoce á fondo la gramática general ó una particular. Por ext. El que estudia gramática. || adj. V. GRAMATICAL.

GRAMATICON, m. aum. de *gramático*. Apodo con que se moteja al que presume de saber gramática, y al que solamente es gramático rudimentista.

GRAMATIQUERÍA, f. fam. Cosa que pertenece á la gramática.

GRAMATIQUILLA, f. dim. de *gramática*. || Nombre de desprecio que suele darse á los malos libros de gramática.

GRAMATISTA, m. ant. Preceptor de gramática. Se da este nombre vulgarmente al que solo enseña los elementos de la gramática.

GRAMATÍSTICO, CA, adj. Perteneciente á la gramatística, ó que es propio de los rudimentos gramaticales. || f. Nombre que daban los Griegos á lo que entre nosotros es gramática elemental.

GRAMATITA, f. Miner. Sustancia mineral, de color blanco, dispuesta en forma de cristales romboideos, que frotándola ligeramente, produce una luz azulada muy viva.

GRAMATITOSO, SA, adj. Miner. Que contiene partículas de gramatita.

GRAMATIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera gramatizada.

GRAMATIZADOR, RA, s. y adj. Que gramatiza.

GRAMATIZAR, a. Hacer gramatical una frase ó periodo, una oracion ó proposicion, etc.; ceñirla y acomodarla á los principios gramaticales; ordenarla segun las reglas de la gramática.

GRAMATOLOGIA, f. Tratado ó discurso sobre la gramática, filosóficamente considerada.

GRAMATOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera gramatológica; segun los principios de la gramatología.

GRAMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la gramatología; propio de esta ciencia.

GRAMATÓLOGO, GA, s. Persona que posee la gramatología, que la enseña, ó que escribe acerca de ella.

GRAMIDO, m. ant. V. BRAMIDO.

GRAMIL, m. Nombre de una especie de herramienta en forma de machete, que se usa en carpintería.

GRAMILLA, f. Instrumento de madera para espadar el lino: tiene una vara de alto, afírmase en el suelo, y en el extremo se sobrepone el capullo ó manojo que se limpia á golpes de la espadilla.

GRAMÍNEO, EA, adj. Bot. Propio de las plantas cuyo tipo es la grama, ó que es relativo á ellas. || Semejante á la grama, ó de su naturaleza. || *Gramíneas*, f. pl. Bot. Familia de plantas monocotiledóneas, sumamente útiles, cuyo tipo es el género grama, y que comprende mas de dos mil especies.

GRAMINÍCOLA, adj. Zool. Que vive sobre las plantas gramíneas, ó en los campos de cereales. || Bot. Que vegeta sobre las gramas, ó á sus expensas.

GRAMINIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas parecidas ó análogas á las de las plantas gramíneas.

GRAMINIFORME, adj. Que en su forma se parece á la grama.

GRAMINÍVORO, RA, adj. que se aplica á los animales que se alimentan de yerba.

GRAMISTO, m. Ictiol. Género de pescados bastante parecidos á los merópteros.

GRAMITO, m. Bot. Género de helechos, que comprende veinte especies, de las cuales diez y nueve son exóticas. || Miner. Nombre que se da á las piedras con vetas lineales y rectas, que parecen representar letras.

GRAMOMÉTRICO, CA, adj. Propio del gramómetro, ó referente á él.

GRAMÓMETRO, m. Impr. Especie de instrumento para arreglar los caractéres. || Instrumento para medir la altura de la letra de mano, los ángulos que forma, su inclinacion, distancia, proporciones, etc.

GRAMOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene los pétalos filiformes y en línea recta.

GRAMOSO, SA, adj. Que abunda en grama, lleno de ella. Dícese particularmente de los terrenos poblados de estas plantas. || V. GRAMÍNEO.

GRAMPA, f. Mar. Pedazo de hierro pequeño con punta en un extremo y un ojo en el otro, que sirve para clavarlo en los extremos, y asegurar en él pesos de poca consideracion.

GRAMPON, m. aum. de *grampa*.

GRAMURO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola corta y delgada.

GRAMUZARIO, IA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que tienen el cuerpo en forma de línea, como se observa en ciertos gusanos, angostos y prolongados.

GRAN, adj. que se usa en el singular, en lugar de *grande*, en las acepciones figuradas que tiene esta voz, antepuesto á los nombres que empiezan por consonante; como *gran casa*, *gran muchacho*, *gran cabildo*, *gran mujer*; *gran nacion*, *gran funcion*, *gran papel* etc. V. GRANDE, en sus acepciones figuradas. || Epíteto que á manera de título se antepone á los nombres de ciertas dignidades ó empleos, y de otras varias cosas que se consideran como las principales ó primeras en su clase ó línea; como *Gran maestre de la órden de San Juan*, *Gran Turco*, *Gran Mogol*; *Gran cruz*, *Gran consejo*, *etc.* || Voz que se usaba para dar mas fuerza á la expresion ó significacion de un epíteto depresivo, humillante, denigrativo, etc.; como *gran ladron*, *gran pícaro*, *gran bestia*, *gran borracho*, *gran embustero*; y aun á otros que significan exceso; como *gran comedor*, *gran bebedor*, *gran gloton*, *etc.* || *¡Gran cosa!* loc. irón. con que se demuestra la insignificancia de un objeto, de una proposicion, de una noticia, etc.

GRANA, f. Época ó tiempo en que se verifica la granazon. || V. COCHINILLA, en su última acepcion. || Color encarnado muy fino. || Com. Tejido de lana fina de color encarnado teñido artificialmente con el insecto llamado cochinilla. Llámase tambien grana fina, para diferenciarla de la morada. || Especie de excrecencia que cierto insecto forma en la hoja de la coscoja, y que exprimida, produce un jugo de color rojo. || Agr. Simiente, semilla, rudimento generativo, parte esencialmente productora de las plantas, indispensable para la propagacion específica, y conservada por ellas, aun despues de haber perdido las flores y los frutos. || Bot. — *del paraiso*. V. CARDAMOMO. — *quermes*; especie de agallitas medicinales que produce la coscoja, usadas para teñir de encarnado la tela de lana, á la cual dan un color muy semejante al de la cochinilla. || — *de sangre de toro* ó *morada*; paño ó grana, cuyo color tira á morado, y que por este motivo no es tan apreciada como la grana propiamente dicha, ó grana fina. || *Labios de grana*; labios encendidos, purpurinos, de coral, de escarlata, de clavel, etc. || fras. *Encarnado como una grana*; muy colorado: expresion con que se pondera ó encarece la rubicundez del semblante de una persona, su color encendido, de grana, de fuego, de brasa; bien por haber quedado avergonzada, corrida, afrentada, abochornada, etc., bien por haber estado al calor del fuego, por haberse fatigado con algun ejercicio violento, por hallarse colérica, irritada, enfurecida, etc., ó por otra causa cualquiera. = *Dar en grana*; crecer tanto las plantas, que solo sirven para semilla.

GRANADA, f. Fruto del granado. || Globo, bola ó esfera de carton, vidrio, bronce ó hierro, casi del tamaño de una granada natural, llena de pólvora y con su espoleta atacada de un misto inflamable, que llevaban los antiguos granaderos para arrojarlas encendidas á los enemigos. || Artill. Especie de globo ó esfera de hierro á semejanza de las anteriores, pero de mayor tamaño, que se usan en el dia, y se disparan por medio de obuses ó de morteros. Las disparadas con mortero, se conocen con el nombre de *granadas reales*, y son poco menores que las bombas. || prov. Murc. — *albar*; la granada cuyos granos son casi blancos y muy dulces. — *cajin*; la que tiene los granos de color carmesí, y cuyo sabor agridulce es muy gustoso.

GRANADERA, f. ant. Mil. Bolsa de baqueta que llevaban los granaderos para guardar las granadas de mano. || fam. Nombre que se da á la mujer de elevada estatura.

GRANADERO, m. Mil. Antiguamente se llamaba así el soldado escogido por su talla entre los demas, y que servia para arrojar granadas de mano á los enemigos. Hoy se da este nombre á cada uno de los soldados, tambien elegidos por su talla elevada, de que se compone una de las dos compañías de preferencia de cada batallon, cuya divisa es una granada, y los cabos ó vivos del uniforme encarnados. *Talla de granadero*; talla elevada, buena estatura; de 5 pies y 3 pulgadas en adelante.

GRANADES, SA, s. y adj. ant. é inus. V. GRANADINO.

GRANADÍ, adj. ant. é inus. V. GRANADINO.

GRANADILLA, f. Bot. Flor de la planta llamada pasionaria: se suele tambien dar este nombre á la misma planta.

GRANADILLO, m. Bot. Especie de árbol, indígena de América, cuya madera es muy compacta y de un color encarnado muy oscuro.

GRANADINO, NA, s. Natural de Granada. || adj. Propio de la ciudad y reino de Granada, ó relativo á una y otro. || m. Flor del granado. || f. Com. Especie de seda que se emplea en la fabricacion del encaje negro.

GRANADO, DA, adj. ant. Grande, ilustre, notable por algun concepto. || m. Bot. Árbol de la familia de los mirtos, que parece ser originario de Africa, y que tambien crece espontaneamente en el N. de América: es de unos quince pies de altura, con el tronco tortuoso, los ramos delgados á proporcion; las hojas oblongas, verdes, lustrosas; las flores á manera de rosas, de color de grana, sin olor, y con las hojuelas plegadas; el fruto globoso, mayor que las manzanas, con la corteza correosa, coronado de dientecitos, y lleno de unos granos, por lo regular encarnados, jugosos y agridulces.

GRANADOR, m. Art. Especie de criba que sirve para granar la pólvora. = El lugar destinado en las fábricas de pólvora para granarla.

GRANAJE, m. Art. La accion de granar la pólvora.

GRANALLA, f. Granitos ó limaduras

de plata ó de oro, que se ponen en el cimiento real para afinar mas fácilmente. || Agr. Los granos demasiado pequeños ó las semillas malas é infructíferas.

GRANALLADOR, m. El que granalla.

GRANALLAR, a. Art. Reducir á granalla una porcion de oro ó de plata.

GRANALLARSE, pron. Art. Reducirse á granalla el oro ó la plata.

GRANAR, n. Formarse ó desarrollarse el grano ó semilla de las plantas, como en el trigo, en el maíz, en el grano, etc. || Germ. Enriquecer. || a. Convertir en grano la materia ó masa preparada de que se compone la pólvora, pasándola por el granador. || a. Flor. Hacer anteras.

GRANARSE, pron. Llenarse de grano las espigas. || Convertirse en grano, ó reducirse á grano.

GRANATE, m. Especie de rubí ordinario, de un color análogo al de la semilla de la grana á en su estado de sazon. || Especie de tela de hilo ó algodon, del color arriba expresado.

GRANÁTICO, CA, adj. Propio de la grana, ó del granate.

GRANATÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene granates diseminados.

GRANATILLO, m. dim. de *granate*.

GRANATIN, m. Especie de tejido que se usaba antiguamente, parecido á la escarlata.

GRANAZON, f. La formacion ó el desarrollo del grano ó semilla de las plantas, como el trigo, centeno, algarrobo, granado, etc.

GRANCÁNON (ó **GRAN CÁNON**), m. Tip. Carácter de letra de imprenta del 40, ó de 40 puntos.

GRAN BESTIA, f. V. ANTA.

GRAND, adj. ant. V. GRANDE. || — *noche*; expr. ant. Muy de noche.

GRANDABLE, adj. ant. Grande ó agradable.

GRANDÁNIME, adj. De grande ánimo y espíritu.

GRANDARIA, f. fam. V. GRANDOR.

GRANDE, adj. Muy extenso en sus dimensiones, amplio, vasto, espacioso; de mucho volúmen, que tiene mayor longitud, latitud ó profundidad que la regular ó comun en la generalidad ó en el mayor número de los objetos de la misma especie ó clase. || Considerable, exorbitante, excesivo, que pasa los límites ordinarios; de mucho peso, extension ó capacidad, hablando de pesos ó de medidas. || fig. De mucho mérito, de sumo interes, de excelentes cualidades, de muy buenas prendas, sublime, excelente, magnífico, muy bueno, etc., segun el objeto de su aplicacion, la cual puede ser á personas ó á cosas. Se usa ántes de los sustantivos que estén en el plural; pero si están en el singular, solo tiene uso ántes de los que empiecen por vocal; como *grande espectáculo, grande asunto, grande alma, grande hombre, grande obra, grandes sentimientos, grandes naciones, grandes sugetos, etc.* Si el nombre está en el singular y empieza por consonante, se le antepone *gran* en lugar de *grande*; como *gran casa, gran funcion, gran drama, gran batalla, gran nacion, gran corazon, gran sugeto, gran mujer, gran muchacho, etc.* Hay sin embargo casos en que se prescinde de las reglas aquí establecidas, usándose indistintamente *grande* por *gran*, y este por aquel; cuya libertad es disculpable cuando el lenguaje y conceptos del orador ó del escritor sean capaces de preocupar la mente y fijar la atencion del auditorio ó del lector. = Extraordinario, considerable, etc. Tambien ántes de sustantivo, si este empieza por consonante, y está en el singular, se usa de *gran*. = Excelso, majestuoso, sublime, poderoso, magnánimo: v. g. *cuan grande es Dios! sí, Dios es grande, y grandes son sus obras.* = Fuerte y generoso, de ideas elevadas: v. g. *las almas grandes nunca se abaten* = Gloriosamente célebre, de sublimes virtudes, de elevados conocimientos. En esta acepcion se antepone al nombre propio de la persona á quien se aplique, si principia por vocal como *el grande Alejandro, el grande Augusto, el grande Agustin, etc.*, usándose de *gran* si principia por consonante, como *el gran Napoleon, el gran Washington, etc.* En el mismo sentido se dice un *hombre grande*. Se usa tambien como sobrenombre, precedido del artículo *el*, tratándose de ciertos personajes de la historia. || ant. Mucho. || — *de España*; el que tiene la preeminencia de poderse cubrir delante del rey, y gozar de los demas privilegios anejos á esta dignidad. Hay grandes de primera, segunda y tercera clase, que se distinguen en el modo y tiempo de cubrirse cuando hacen la ceremonia de presentarse la primera vez al rey. || loc. adv. fam. *En grande*; mucho, en abundancia. Se usa en frases análogas á estas: *tal ministro robó en grande, los extranjeros se rien de nosotros en grande* = Con gran comodidad, con mucho regalo, á lo príncipe; en cuyo sentido se dice: *estar, vivir, ir, etc., en grande.* = *A lo grande*; como un grande, con el lujo y ostentacion que gastan los grandes de España, por *pequeños* que sean.

GRANDECÍA, f. ant. é inus. V. GRANDEZA.

GRANDECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA, adj. dim. de *grande*.

GRANDEMENTE, adv. de mod. Mucho, muy bien, perfectamente. = Excelentemente. = Cómodamente, en grande. || ant. En extremo.

GRANDER, a. ant. é inus. V. ENGRANDECER y AGRANDAR.

GRANDESCER, a. ant. V. ENGRANDECER.

GRANDEZ, f. ant. V. GRANDOR. || ant. V. GRANDEZA.

GRANDEZA, f. El tamaño excesivo de alguna cosa respecto de otra del mismo género. || fig. Sublimidad de perfeccion; elevacion de ideas. Majestad, poder. = Magnificencia, brillo, lujosa ostentacion de riquezas, de poder. || Dignidad de grande de España. || El conjunto absoluto ó relativo de los grandes de España; en cuyo sentido se dice: *ayer fué á palacio toda la grandeza de la corte.* || ant. V. GRANDOR.

GRANDIDENTADO, DA, adj. Hist. nat. De dientes grandes.

GRANDIFACER, a. ant. é inus. Engrandecer, hacer grande.

GRANDIFICENCIA, f. ant. V. GRANDEZA.

GRANDÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores grandes.

GRANDIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas grandes.

GRANDILOCUENCIA, f. Sublimidad y elevacion de estilo en el lenguaje.

GRANDILOCUENTE, s. El que habla en un estilo sublime y elevado. Puede usarse como adjetivo; v. g. *orador grandilocuente.*

GRANDÍLOCUO, CUA, adj. V. GRANDILOCUENTE.

GRANDIOSAMENTE, adv. de mod. Con grandiosidad, de una manera grandiosa.

GRANDIOSIDAD, f. Admirable grandeza, excelsa magnificencia; extraordinaria magnitud; cualidad de lo grandioso.

GRANDIOSO, SA, adj. Extraordinariamente grande; muy magnífico, lleno de grandeza; maravilloso, admirable.

GRANDIPALPO, PA, adj. Entom. Que tiene grandes los palpos. = *Grandipalpos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los coleópteros, cuyos palpos tienen el último artículo mayor que los demas.

GRANDIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De pico largo. = *Grandirostros*, m. pl. Familia de aves trepadoras, de pico desmesuradamente grande.

GRANDON, NA, adj. aum. de *grande*.

GRANDOR, m. La extension, la capacidad, ó el tamaño de un objeto.

GRANDOTE, TA, adj. aum. de *grande*.

GRANDUJADO, m. ant. Especie de adorno ó guarnicion que se usaba en algunos vestidos.

GRANDURA, f. V. GRANDOR.

GRANEADO, DA, adj. Reducido á grano. || Lleno de granitos ó pintas. || Mil. *Fuego graneado.* V. FUEGO.

GRANEADOR, m. Grab. Instrumento de acero, achaflanado, que termina en una línea curva llena de dientecillos ó puntos menudos, que sirve para granear.

GRANEAR, a. Esparcir el grano ó semilla en algun terreno. || Salpicar ó llenar de granitos, de puntitos ó de pintas algun objeto. || Grab. Llenar de puntos menudos una plancha, para grabar al humo. || Disponer en forma de grano.

GRANEL, m. Monton de grano. || *Á granel*, mod. adv. Sin órden ni medida, hablando de cosas menudas, como del grano del trigo, del centeno, de la avena, de la cebada, etc., en cuyo sentido se dice: *sembrar á granel.* = De monton, á montones; á destajo, en abundancia, con la mayor profusion, especialmente en estilo familiar; como *repartir dinero á granel; dar palos á granel; echar mentiras á granel; tener mujeres á granel, etc.*

GRANELAR, a. Art. Preparar una piel de manera que parezca cubierta de granos.

GRANEO, m. La accion de granar y de granear.

GRANERO, m. El sitio, punto ó aposento donde se recoge el grano para su custodia, ó para preservarle de las vicisitudes atmosféricas. || fig. País, reino, provincia, valle, ó extension de terreno muy abundante en granos, sumamente fértil en cuanto á cereales; y así llaman *el granero de España* á la parte de Castilla la Vieja conocida con el nombre de *tierra de Campos.*

GRANETE, m. Cerraj. Instrumento semejante al punzon, que sirve para marcar puntos.

GRANETERÍA, f. Comercio ó tráfico de granos. || Conjunto ó reunion considerable de granos. || Adorno compuesto de labores en forma de granos.

GRANETERO, RA, s. Tratante, comerciante ó traficante en granos.

GRANÉVANO, m. V. ALQUITIRA.

GRANGEA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la seccion de las inúleas.

GRANGUARDIA, f. Mil. Especie de avanzada de caballería; fuerza, partida ó tropa de esta arma, apostada á larga distancia de un ejército acampado, para aguardar las avenidas, sostenerlas en lo posible, y dar pronto aviso al grueso de la columna, division, ejército, etc.

GRANICO, m. dim. de *grano*.

GRANIDO, DA, adj. Germ. Rico. || m. La paga de contado, al presente, á toca teja.

GRANÍFERO, RA, adj. Que lleva granos, ó que los tiene.

GRANIFORME, adj. Que tiene la forma, ó el volúmen de un grano.

GRANILLA, f. dim. de *grana*. || Especie de granillo que suelen tener algunos paños por el revés.

GRANILLERO, RA, adj. prov. Manch. Epíteto dado á los cerdos que se alimentan de las bellotas que encuentran casualmente en el suelo, en la época del cebo ó pasto de las dehesas, montes, etc.

GRANILLO, m. dim. de *grano*. || Especie de pústula ó tumorcillo, á manera de un granito, que suele salir encima de la rabadilla á los canarios y á los jilgueros.

GRANILLOSO, SA, adj. Que tiene granillos, ó está formado de ellos; lleno de granillos.

GRANIR, a. V. GRANEAR.

GRANITELADO, DA, adj. Miner. Cuyo color imita al del granito.

GRANITELINO, NA, adj. Miner. Que ofrece una estructura entrelazada, con granos ó nódulos envueltos, como la del granito.

GRANÍTICO, CA, adj. Miner. De la naturaleza del granito, ó que tiene alguna de sus principales cualidades, como composicion química, dureza, textura, fractura, estructura, etc. = Que está formado ó compuesto de granito. = *Rocas graníticas*; las que, por su composicion, se parecen bastante al granito, y así es que muchas personas las confunden, como el diorito y otras semejantes.

GRANITINO, m. Especie de roca, cuya base es el feldespato laminario, y de cuarzo.

GRANITO, m. dim. de *grano*. || Miner. Roca ó piedra berroqueña, formada por la reunion de pedacitos de tres ó cuatro especies heterogéneas, que suelen ser el feldespato, el cuarzo y la mica. Llámase así por tener una textura granulosa, y la hay de varios colores, aunque los mas comunes son el ceniciento ó el rojo decaido. || prov. Murc. Cada uno de los huevecillos del gusano de seda. || *Echar un granito de sal*, fras. Añadir alguna especie, alguna cosilla interesante á lo que se dice, á lo que se hace ó se trata, para darle gracia, chiste, sazon, viveza, etc. || pl. Pelos, puntas, vetas, motitas que suelen hallarse en los diamantes, disminuyendo su brillo y su valor. || Chispas ó centellitas que arroja el fuego algunas veces.

GRANITOIDE, adj. Miner. De la naturaleza del granito. = *Roca granitoide.* Roca mezclada y cristalina, que tiene algunas relaciones con el granito, ó cuando ménos la textura granosa lo mismo que él.

GRANÍTANO, m. Miner. Variedad de roca antigua, cuya base es de feldespato compacto.

GRANITO-PORFIROIDE, adj. Miner. Que se parece á la vez al granito y al pórfiro, ó que participa de la naturaleza de los dos.

GRANÍVORO, RA, adj. Zool. Que vive ó que se alimenta de grano. = *Granívoros*, m. pl. Familia de aves silvanas que se mantienen de simientes.

GRANIZADA, f. La accion ó el efecto de granizar ó de caer granizo. || Lluvia ó porcion de granizo que cae sin intermision por un espacio determinado de tiempo. || fig. Multitud de cosas que caen en abundancia y sin intermitencia, sin darse lugar unas á otras, casi simultáneamente; rociada, lluvia ó chaparron de balas, de dardos, de flechas, de piedras, de bofetones, de palos, de improperios ó denuestos, de disparates ó necedades, etc., segun de lo que se trate.

GRANIZAR, n. Caer granizo de la atmósfera. || fig. Caer con abundancia alguna cosa, con ímpetu y menudeando. = Caer con violencia una porcion de objetos, repentinamente y sin dar treguas, de manera que caiga espeso y casi simultáneo lo que sea objeto de la expresion.

GRANIZO, m. Agua de lluvia congelada en la atmósfera, que se desprende de las nubes en forma de unos tempanitos ó globulitos esferoidales, mas ó ménos voluminosos. Cuando el diámetro mayor de esta esferoide pasa de dos líneas, el granizo recibe el nombre de piedra. Hasta el dia es un misterio la congelacion del agua formando granizo en la atmósfera, si consideramos cuánto mayor es su peso específico que el de las nubes que lo sostienen; y aunque ninguna de las muchas é ingeniosas hipótesis presentadas para explicar este fenómeno, satisfacen las objeciones que pueden hacerse en este punto, son dignas de consideracion las que tratan de la formacion del granizo por medio de la electricidad. || V. GRANIZADA. || Patol. Especie de nube que suele formarse entre las túnicas úvea y córnea del ojo. || Germ. Muchedumbre ó copia de alguna cosa. || fras. *Caer como granizo*; caer menudo, de prisa; caer en abundancia y sin interrupcion. = fam. *Saltar como granizo en albarda*; sentirse, alterarse, irritarse con facilidad; ofenderse ó picarse neciamente de cualquier cosa que otro dice ó hace, ser un cojijoso.

GRANJA, f. Hacienda ó posesion situada en el campo, cercada de pared á manera de huerta, y dentro de la cual suele haber una casería, ya solamente para recreo, ya tambien para recogimiento de la gente de labor, del ganado, de los aperos, etc.

GRANJEAR, a. Ganar, aumentar el capital por medio del trabajo, del cultivo de las tierras, del tráfico, etc. || ant. Cultivar con esmero las tierras, y cuidar de la conservacion y aumento del ganado. || Adquirir, ganar, obtener la voluntad de alguno, su cariño, etc.

GRANJEARSE, pron. Captarse, adquirirse, ganarse, conseguir algun afecto benévolo, como la voluntad, el cariño, el aprecio ó estimacion de alguno. || Ganar para sí; adquirir. || Ser granjeado.

GRANJEO, m. La accion ó el efecto de granjear.

GRANJERÍA, f. La administracion ó beneficio de las haciendas del campo, la venta de sus frutos, la compra y venta de ganados, la cria de ellos, etc. || Ganancia, lucro ó utilidad que se saca de cualquier clase de comercio ó tráfico.

GRANJERO, RA, s. Persona que tiene á su cargo el cuidado de una granja. || Tratante en granjerías. || adj. Relativo á la granjería, ó propio de ella.

GRANO, m. Nombre genérico que se da á las semillas pequeñas mas ó ménos duras, sueltas ó aisladas, de figura esférica ú oval, y con especialidad a la del trigo, del centeno, de la cebada, de la avena, del maiz, etc., ya considerada cada semilla aisladamente, como *un grano de trigo, un grano de anís, etc.*; ya en conjunto con las demas de su misma especie, como: *esta espiga tiene grano, aquella no lo tiene, la otra tiene muy poco, etc.* || Agr. El fruto de las mieses, considerado como alimento ó para sembrar; y así se dice: *este año apénas hay grano; se ha cogido muy poco grano; se espera una abundante cosecha de grano; fulano comercia en granos, se va á prohibir la exportacion de granos, etc.* || Farm. El peso de un grano regular de cebada, equivalente á la vigésima cuarta parte del escrúpulo. || Peso para el oro y la plata, equivalente á 1/4600 de grano; de modo

que en el oro, doce granos componen un tomin; y en la plata, setenta y un granos forman una ochava. || Lapid. Peso de piedras preciosas, equivalente á 1/560 de la onza, de forma que en pedrería cuatro granos componen un quilate. || Cualquier cosa pequeña, mas ó ménos redonda ú oval, cuya figura se aproxima á alguna de estas, que forma con otras un conjunto ó agregado, sea en frutos de vegetales, sea en cualquier otra cosa, como *un grano de uva*, *un grano de arena*, *etc.*, ó que sobresale ó resalta en una superficie, ó que está diseminada en un cuerpo, al cual parece extraña; en cuyo sentido se dice: *esta piedra tiene granos, tal cosa está llena de granos, etc.* || Cualquier tumorcillo ó exantema que se presenta en la piel, con pus ó sin él. || Pieza que se echa en la parte del fogon de las armas de fuego cuando se ha gastado ó agrandado mucho con el uso, volviendo á abrirse en ella el agujero. || V. **Flor**, tratándose de pieles adobadas. || Nombre que los zapateros dan á unas desigualdades ó ampollitas que presenta á veces el material, que se parecen á granos de trigo. || Germ. Ducado de once reales. || refr. *Grano á grano allega para tu año*; conviene economizar hasta en cosas de poco valor, por aquello de: *muchas gotitas de cera hacen un cirio pascual.* = *Grano á grano llena ó hincha la gallina el papo*; el que poco á poco va ahorrando algo todos los dias, llega por fin á reunir un capital. || *Ahí es un grano de anís*; expr. fam. con que irónicamente se denota la importancia y gravedad de una cosa. || *Con su grano y su granito de sal*; expr. con que se manifiesta que los asuntos serios, importantes ó de trascendencia deben ser tratados con mucha madurez y detenido exámen. || fras. Agr. *Ahogarse el grano*; perderse ó no prevalecer la simiente por las malas yerbas que nacen al rededor. = fig. *Apartar el grano de la paja*; separar lo importante de lo superfluo. = *Ir al grano*; ir al punto de la dificultad, prescindir de lo inútil, dejarse de rodeos y preámbulos, circunscribirse á la parte esencial de que se trata, etc. = *Sacar grano de alguna cosa*; sacarle jugo, sacar de ella alguna utilidad, algun provecho. || loc. fam. *Paja larga sin grano*; la persona alta y de pocas carnes. La persona alta, pero sin gracia, sin talento, sin disposicion; tambien se dice simplemente: *es una paja sin grano.*

GRANOLAMELARIO, IA, adj. Miner. Que está compuesto de granos, ó de laminitas en forma de granos.

GRANOSO, SA, adj. Lleno de granos.

GRANOTO, m. Germ. Cebada.

GRANUJA, f. El conjunto de granos de uva sueltos ó separados del racimo. || La simiente menuda de varias plantas contenida dentro del fruto de estas; como por ejemplo, el granillo que está en lo interior de cada grano de uva. || pop. El conjunto de pilletes ó de muchachos mal educados y sin oficio, que pululan en las calles y plazas, aprendiendo la cómoda profesion de vagos. = m. Jóven sin oficio que va siguiendo á los cuerpos de tropa al olor del rancho, ayudando y sirviendo de criado, ó mejor, de pinche á los rancheros. — Pilluelo abandonado sin educacion, oficio ni beneficio, y que generalmente vive á merced del viento que le sopla mas favorable.

GRANUJADO, DA, adj. V. **Granoso**. || m. Aglomeracion ó reunion de granos en una superficie.

GRANUJIENTO, TA, adj. V. **Granoso**. || Que está formado ó compuesto de granos. || Epíteto que se aplica á la piel ó tez sembrada de granujos.

GRANUJO, m. fam. Grano, pústula, pupa ó burujo chiquito que aparece en la piel.

GRANUJOSO, SA, adj. V. **Granujiento**.

GRANULACION, f. Quím. Operacion que consiste en reducir á granitos un cuerpo cualquiera, á fin de que pueda fundirse mas fácilmente, ó mezclarse mejor con otros cuerpos. || Bot. Apariencia granulosa de algunas sustancias vegetales. || Med. Lesion orgánica que consiste en la formacion de unos pequeños tumores redondos, duros, lucientes, semitrasparentes, del tamaño y forma de un grano de mijo. || Anat. — *cerebral*; porcion de cuerpecitos blanquizcos ó amarillentos que se notan en muchos puntos de la extension de la duramadre. Usase tambien en plural. || La accion ó el efecto de granular.

GRANULADOR, RA, s. y adj. Que granula.

GRANULAR, adj. Miner. Que está compuesto de granos distintos. = Dícese tambien de la estructura de una masa mineral, cuyas partes componentes se desprenden unas de otras por efecto del choque, y sin romperse, como si fueran otros tantos granitos reunidos. || a. Reducir á granos.

GRANULATORIO, m. Art. Instrumento que sirve para reducir los metales á granalla.

GRANULÍCOLO, LA, adj. Que tiene el tallo y las ramas cargadas de granitos ó tuberculillos.

GRANULÍFERO, RA, adj. Bot. Que está cargado de gránulos, ó que los lleva.

GRANULIFORME, adj. En forma de granulaciones. || Miner. Que está en granos irregulares.

GRÁNULO, m. Grano pequeño. || Bot. Nombre que se da algunas veces á cada uno de los cuerpos reproductores de las plantas criptógamas. = Tuberculillos esféricos que guarnecen el cáliz de algunas flores.

GRANULOSIDAD, f. Cualidad de lo que es granuloso. || Bot. Copia ó monton de bultitos, imitando granos.

GRANULOSO, SA, adj. Lleno de granitos, compuesto de ellos, ó que los tiene en su superficie. || Bot. Que tiene tubérculos ó globulillos en forma de granitos. || Med. Que presenta granulaciones, ó que está cargado de ellas.

GRANZA, f. Bot. Planta perenne, de la familia de las rubiáceas, y originaria de Oriente: su raíz es larga, rastrera, dividida en muchas ramas, del tamaño de un cañon de pluma, vellosa, roja por fuera y sin olor; salen de estas plantas muchos vástagos largos, tendidos, cuadrados, nudosos y asperos al tacto, y en cada nudo echa cinco ó seis hojas que lo rodean en forma de estrella, ásperas, y que se asen fuertemente á la ropa; las flores son campanudas y verdosas, las bayas se vuelven negras cuando maduran, y se parecen á las de enebro. Su raíz es muy usada en el arte de tintorería; y los huesos de los animales que se mantienen con las hojas y raíces de esta planta toman un color rojo, que no se pierde hasta mucho tiempo despues de haberles quitado dicho alimento. || pl. Los desechos, residuos ó desperdicios que quedan del trigo, maíz, cebada y demas semillas, cuando se acriban ó limpian. || Los desechos y escorias que deja el yeso, despues de cernido. = La escoria ó despojo de los metales, etc. || *Miéntras descansas machaca esas granzas*; fras. con que se nota al que impone á otro demasiado trabajo, sin dejarle tiempo para descansar.

GRANZONES, m. pl. La parte mas dura de la paja que suelen dejar en los pesebres las caballerías, por no poderla comer; que tambien queda como desperdicio cuando se acriba.

GRANZOSO, SA, adj. Lleno de granzas; que las contiene, ó que se parece á ellas. Dícese mas comunmente de las semillas que están mal acribadas.

GRAÑIR, a. inus. V. **Bruñir**.

GRAÑON, m. Especie de sémola que se hace de trigo cocido en grano. Tambien se llama así al trigo de esta manera cocido.

GRAO, m. Voz lemosina, que propiamente significa *desembarcadero*, introducida en la lengua castellana, para indicar la playa ó punto en donde se acostumbra ó donde se puede desembarcar.

GRAÓSOMO, MA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animalillos cuyo cuerpo se destruye, se rompe, ó se deteriora con facilidad. = *Graósomos*, m. pl. Seccion de animales miodarios.

GRAPA, f. Pieza de metal, con dos extremos que, doblados y aguzados, se clavan ó introducen en dos cosas que se pretenda unir firmemente. || Veter. Úlcera ó llaga que suele salir en las corvas á las caballerías, impidiéndoles el juego y movimiento de las patas. || Mar. V. **Grampa**. || — *de Holanda*; nombre que se da á los polvos de rubia de Zelanda, muy apreciados en el comercio. || — *marina*; nombre comun de una especie de lombriz.

GRAPON, m. aum. de *grapa*.

GRAPSO, m. Zool. Género de crustáceos astacianos decápodos, del órden de los canceriformes, y cuya especie tipo es el grapso pintado, crustáceo de color de sangre con pintas amarillas.

GRAPTOMISO, m. Entom. Division de insectos dípteros.

GRASA, f. Gordura, sebo, crasitud, manteca, unto, sustancia untuosa ó pringosa del cuerpo animal, de consistencia blanda, que se encuentra en el hombre y en la mayor parte de los animales, no solamente en las cavidades del tejido celular, y rodeando á todos los tegumentos mas superficiales del cuerpo, sino tambien en las membranas que envuelven los músculos y otras partes de aquel. || Farm. V. **Vernix**. || Quím. Cuerpo compuesto de dos factores, hidrógeno y carbono. || Por ext. Mugre, pringue, roña, suciedad, porquería ó suarda en la ropa de vestir, en los muebles, etc. || V. **Grasilla**.

GRASARI, m. Ornit. Especie de ave de paso que teme mucho al frio.

GRASERA, f. Vasija en que se echa la grasa. || Utensilio de cocina, en que se recibe la grasa que sueltan las piezas que se asan.

GRASERÍA, f. ant. Fábrica de velas de sebo, ó la habitacion destinada á este objeto.

GRASERO, m. Min. El sitio donde se arrojan las grasas ó escorias del metal.

GRASEZA, f. Gordura, crasitud, cualidad de lo graso, de lo mantecoso, de lo grasoso.

GRASIL, adj. ant. Delicado, fino.

GRASIENTO, TA, adj. Pringado ó untado de grasa; que tiene grasa, ó alguna cualidad propia de ella. || Sucio, mugriento.

GRASILLA, f. dim. de *grasa*. || Especie de goma de un color blanco amarillento, que reducido á polvo, sirve para preparar el papel para poderse escribir, especialmente sobre el sitio donde se ha raspado alguna letra, diccion ó borron. Se usa metiendo el polvo en un trapito fino, que se ata luego formando una muñeca. || Resina aromática que fluye del enebro, en forma de lágrimas trasparentes y quebradizas, que se usa para los barnices.

GRASIO, m. ant. Escrito.

GRASITUD, f. Abundancia ó conjunto de grasa; cualidad de lo graso. V. **Crasitud**.

GRASO, adj. m. Pingüe, mantecoso, lleno ó abundante en grasa, en gordura. || Se usa tambien como sustantivo masculino por *gordura*.

GRASOR, f. ant. V. **Grosura**.

GRASOSO, SA, adj. Abundante en grasa. || Que es de la naturaleza de la grasa, ó que tiene alguna de sus cualidades.

GRASTI, f. Germ. La jaca.

GRASURA, f. La mayor ó menor cantidad grasa en una cosa, especialmente en el cuerpo animal.

GRATA, f. Art. Escobilla de alambre muy fino que usan los relojeros, plateros y escultores para dimpiar piezas delicadas, grabados en hueco, el dorado á fuego, etc.

GRATAMENTE, adv. de mod. Con gusto y agrado; de una manera grata.

GRATAR, a. Art. Limpiar con la grata, especialmente las piezas de oro ó de plata. = Dar lustre y color subido á las piezas doradas á fuego, aclarandolas con la grata.

GRATE, m. Germ. El caballo.

GRATEGAL, m. Bot. Género de plantas rubiáceas, compuesto de doce especies de arbustos exóticos, espinosos.

GRATEL, m. Mar. Trenza hecha á mano con el número conveniente de filásticas, segun los usos á que se destina.

GRATELERO, m. Bot. Nombre comun á seis especies de árboles originarios de América, de la familia de las terebintáceas.

GRATELUPELA, f. Bot. Especie de alga marina.

GRATIFICACION, f. La accion de gratificar. || Recompensa, comunmente pecuniaria, que se da por algun servicio ó mérito extraordinario, ya ademas del sueldo ó de la cantidad previamente estipulada, ya cuando no se quiere ofender la delicadeza ó susceptibilidad de uno poniendo precio á su trabajo; pero siempre como muestra de agradecimiento, segun revela la misma etimología de la voz.

GRATIFICADOR, RA, adj. Que gratifica ó sirve de gratificacion. || s. La persona que gratifica.

GRATIFICAR, a. Dar á uno, ademas de su sueldo ó de los honorarios que de derecho le pertenecen, una cantidad mas de dinero ó cosa equivalente, como muestra de gratitud por los servicios ó méritos que ha hecho; ó tambien, dar voluntariamente á uno esa misma cantidad por igual motivo, cuando el servicio ha sido tambien prestado espontáneamente, sin compromiso ni convenio alguno entre el gratificador y la persona gratificada. || V. **Congratular**.

GRATIFICARSE, pron. Hacerse mutuas gratificaciones dos ó mas personas. || Ser gratificado.

GRÁTIL, m. Mar. La orilla por donde una vela se une á su verga, palo ó nervio. = La parte que la misma orilla ocupa en la verga. = V. **Pujámen**.

GRATILERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las pirenáceas.

GRATIS, adv. de mod. De balde, sin exigir retribucion, graciosamente ó de gracia. Es voz tomada íntegra del latin.

GRATISDATO, TA, adj. Dado gratis ó de gracia, sin especial mérito, ó á lo ménos sin derecho de parte del que recibe.

GRATITUD, f. Afecto benévolo hacia el objeto ó la persona de quien se ha recibido algun favor ó servicio ó pruebas de estimacion.

GRATO, TA, adj. Placentero, agradable, que es del gusto de uno, que le sirve de satisfaccion; así se dice: *eso me es muy grato; me son gratas vuestras afectuosas demostraciones.* || ant. V. **Agradecido**.

GRATONADA, f. ant. Especie de guisado que se compone de pollos medio asados, tocino gordo, almendras, caldo de gallina, huevos frescos, especias finas y verduras.

GRATOR, m. Rascador que usan los estañeros para quitar las desigualdades de las piezas.

GRATUIDAD, f. Accion gratúita; cualidad de lo gratúito.

GRATÚITAMENTE, adv. de mod. De gracia, sin interes ni justa obligacion por parte del que obra, ni un especial mérito ó derecho por la del que recibe. || fras. fig. *Conceder gratúitamente una proposicion*; concederla ó pasar por ella sin considerarla probada ó enrobustecida con pruebas.

GRATÚITO, TA, adj. Que es de balde ó de gracia, que se hace sin interes ni obligacion. || Jurisp. Epíteto dado á uno de los contratos que procuran una ventaja lucrativa para una de las partes contratantes.

GRAVA, f. Arq. Especie de arenilla gruesa, que sirve para enarenar los caminos, las calles de los jardines, etc. || provin. Casquijo.

GRAVÁMEN, m. Carga, impuesto ú obligacion que pesa sobre alguna finca ó que gravita sobre alguno.

GRAVAR, a. Cargar, causar ó imponer gravámen, recargar de obligaciones, etc. || n. V. **Gravitar**.

GRAVARSE, pron. Imponerse gravámen uno á sí mismo ó dos ó mas personas mutuamente.

GRAVATIVO, VA, adj. Que grava ó causa gravámen. || Patol. Que hace experimentar una sensacion de peso sobre una parte cualquiera del organismo, como si esta parte estuviese comprimida por un cuerpo grave.

GRAVE, adj. Que pesa ó que tiene peso, como: *todos los cuerpos son graves*. || fig. De entidad, de consideracion, de importancia; como *enfermedad grave*; *asunto ó negocio grave*; *cuestion grave*; *delito grave*, *etc.* = Circunspecto, majestuoso, serio, respetuoso, que habla ó se conduce con seriedad y circunspeccion. = Se aplica tambien al estilo, al tono, al discurso majestuoso. = Arduo, difícil. = ant. V. **Gravoso**. = De imponente aspecto. = irón. Que afecta ú ostenta seriedad, que habla en tono ridículamente enfático, que aparenta circunspeccion y seriedad. || Mús. Se dice del sonido hueco, bajo y profundo.

GRAVECER, a. y n. ant. Ofender, molestar, desagradar.

GRAVEDAD, f. Fís. Cualidad que tienen los cuerpos de propender á dirigirse al centro de la tierra, cayendo hácia este siempre que se remueve el obstáculo que le intercepta el paso, cuyo fenómeno es considerado como el efecto de la atraccion. || fig. Circunspeccion, seriedad; majestuosa modestia, continente respetuoso. = Entidad, importancia. = Enormidad, exceso. = Tono enfático, aspecto afectadamente imponente, ridículamente misterioso. || Pesadez. || Cualidad de lo grave.

GRAVEDOSO, SA, adj. ant. Ridículamente grave, afectadamente circunspecto.

GRAVEDUMBRE, f. ant. Aspereza, dificultad. || ant. Pesadez.

GRAVELADO, DA, adj. que solo se usa en química, en la locucion *cenizas graveladas*, cuya denominacion se da á la mezcla de sub-carbonato potásico con sulfato potásico, sal comun, hierro y magnesia, sílice, alúmina y carbon que queda despues de las heces del vino; cuyos ingredientes se reducen por la accion del fuego á granitos semejantes á la arena.

GRAVEMENTE, adv. de mod. Con gravedad; de una manera grave.

GRAVEZ, f. ant. V. GRAVEZA.

GRAVEZA, f. ant. V. GRAVEDAD y GRAVÁMEN. Hoy solo tiene algun uso en la poesía, como importancia ó grandeza de una cosa, y tambien como gravedad en el carácter.

GRAVIDUMBRE, f. ant. V. GRAVEZA.

GRAVIGRADO, DA, adj. Que anda lenta, pausada ó mesuradamente. *Gravigrados*, m. pl. Zool. Seccion de mamíferos, que comprende los animales cuyo andar es muy lento.

GRAVÍMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir el peso específico de los sólidos y de los líquidos.— *de Nicholson*; gravímetro de mucho uso en los gabinetes de física, y que es así llamado del nombre de su inventor.

GRAVINZON, m. Bot. Variedad de ciruelas que se cultivan en los alrededores de Amiens.

GRAVITACION, f. La accion de gravitar, ó el inmediato resultado de la gravedad. || — *universal*; fuerza de que se hallan dotados por la naturaleza todos los planetas, cuya magnitud está en razon directa, de la masa de cada uno y en virtud de la cual todos tienden hácia otro planeta mayor, el sol, sobre el que se precipitarian, á no existir otra fuerza que neutralizase los efectos de aquella; de cuyo equilibrio resulta el sistema planetario de Copérnico.

GRAVITAR, n. Tener propension un cuerpo á caer sobre otro. || Fís. Ejercer su peso, hablándose de los cuerpos, en virtud de las leyes naturales de la gravedad. || fig. Pesar, gravar, cargar, hacer peso una cosa sobre otra, ya física, ya moralmente hablando; como: *el peso enorme que gravitaba sobre sus hombros*; *esta pension gravita sobre tal finca*; *estos gastos*, *estos dispendios gravitan sobre mi bolsillo*, *etc.* = fras. — *sobre alguno*; vivir a su costa.

GRAVÍVOLO, LA, adj. Ornit. Epíteto que se aplica á las aves de vuelo pesado.

GRAVOSAMENTE, adv. de mod. De un modo gravoso.

GRAVOSO, SA, adj. Que grava. || fig. Oneroso, molesto, pesado, incomodo; que á veces se hace insufrible, insoportable ó intolerable. || Costoso.

GRAZNADOR, RA, adj. Que grazna. Dícese por lo regular de las aves que graznan mucho, que siempre están graznando. || Germ. Hablador, parlanchin, charlatan, que revela un secreto.

GRAZNAR, n. Dar graznidos. || Germ. Descubrir ó revelar algun secreto. En esta acepcion, tiene uso *graznar*, ya como verbo activo, ya como neutro, ya tambien como recíproco.

GRAZNIDO, m. Grito ronco, áspero, desabrido, penetrante y desgarrador, nada grato, que dan algunas aves; como el cuervo, el grajo, el loro, la cotorra, etc., y tambien el gallo y la gallina cuando los cogen. || El canto, ó la voz desigual, que disuena y ofende al oido, y que en cierto modo tiene alguna semejanza con la voz del ganso, que es tambien una de las aves graznadoras.

GREAL, m. ant. Cierto utensilio de cocina.

GREBA, f. Ornit. Especie de aves del órden de las palmípedas, cuyo plumaje es de un color blanco argentado. Estas aves nadan perfectamente, pero andan mal y vuelan peor. || Pieza de la armadura antigua. V. ESQUINELA. || Pluma del ave del mismo nombre.

GRECA, f. Arquit. Adorno que consiste unas veces en listas paralelas y separadas por igual espacio que su latitud; otras veces en una faja mas ó menos ancha, en forma de cadena por la continua repeticion de un mismo dibujo; otras, en líneas ó listas que van dando vueltas, y formando siempre ángulos rectos, etc. || Coreog. Nombre dado en estos últimos tiempos á un baile cuya circunstancia característica es una sucesion progresiva de cadenas y medias cadenas. || fig. y fam. Confusion, laberinto.

GRECAR, n. Germ. Pecar.

GRECIZAR, n. Usar de grecismos ó helenismos, afectar el lenguaje y estilo griego. || a. Dar á una voz la forma griega, ó á una oracion el estilo propio de esta lengua.

GRECO, m. Voz que entra invariable en la composicion de varias voces, especialmente de adjetivos aplicables á objetos pertenecientes ó comunes á la Grecia y á otras naciones, y así se dice *greco-hispano*, *greco-latino*, *greco-romano*, *etc.*, de todo aquello que participa del griego y del español, del griego y del latin, de los Griegos y de los Romanos, etc. Se usa con mas generalidad trátandose de idiomas, voces ó escritos en que entra en gran parte el griego, de manera que un diccionario de griego y latin se llama *greco-latino*. Tambien se escribe sin el guion, *grecohispano*, *grecoromano* (r fuerte), *grecolatino*, *etc.* || s. y adj. V. GRIEGO.

GREDA, f. Especie de arcilla, generalmente blanca, que sirve para quitar manchas de grasa, blanquear correas y para otros varios usos.

GREDAL, adj. Geol. Que participa de la naturaleza de la greda, ó que contiene algo de esta. || m. El terreno abundante en greda.

GREDOSO, SA, adj. Que contiene greda en abundancia, ó que tiene alguna de las cualidades ó propiedades de dicha sustancia.

GREE, f. ant. Grey, rebaño.

GREFIER, m. Oficio honorífico de la casa real de Borgoña. Tiene á su cuidado la cuenta y razon de todo el gasto, y hace de secretario en el bureo.

GREGAL, m. El viento que viene entre Levante y Tramontana, segun la division que de la rosa náutica se usa en el Mediterráneo. || adj. Perteneciente á una misma ganadería, á un mismo rebaño, á una misma grey. || Epíteto que se aplica á los animales que andan en manadas, en rebaños, en bandadas, etc., ó que suelen vivir reunidos en número mas ó ménos considerable.

GREGALIZAR, n. Náut. Declinar hácia el nordeste, refiriéndose á la rosa náutica, especialmente en las costas del Mediterráneo.

GREGE, f. ant. fig. V. GREY.

GREGIA, f. Bot. Especie de mirto.

GREGORIANO, NA, adj. V. CALENDARIO y CANTO.

GREGORILLO, m. Especie de lienzo con que las mujeres se cubrian el cuello, pechos y espaldas. || — *illa*, *ito*, *ita*, s. dim. de *Gregorio*, ó de *Gregoria*.

GREGORIO, IA, adj. V. GREGAL, en su tercera acepcion. || Se aplica á las personas que viven reunidas ó se juntan sin distincion especial, formando un cuerpo ó corporacion; como, por ejemplo, los soldados rasos, los frailes de misa y olla, etc.

GREGUERÍA, f. Sorda confusion de voces que impide percibir clara y distintamente lo que se habla. Ejemplo: si uno se coloca á cierta distancia de una feria, se percibe un ruido formado por la multitud de voces articuladas á la vez por los concurrentes á aquella, sin distinguirse alguna claramente; y ese ruido ó confusion es lo que se llama *greguería*, cuya voz está formada por onomatopeya.

GREGÜESCOS, m. pl. ant. Especie de calzones muy anchos que se usaban antiguamente.

GREGÜESQUILLOS, m. Especie de sobre-calzones, compuestos de franjas que bajaban desde la cintura hasta la rodilla, en donde se sujetaban con otra franja horizontal, que se llevaban antiguamente encima de los calzones de punto.

GREGUIZAR, n. Hablar imitando la lengua griega.

GREIS, m. ant. Grasa.

GREJERÍ, m. Germ. El espárrago.

GREMIAL, adj. Perteneciente al gremio. || m. El individuo de uu gremio ó corporacion. || Especie de paño cuadrado, con una cruz en medio, que ponen los obispos sobre las rodillas, en ciertas ceremonias cuando celebran de pontifical.

GREMIO, m. En su sentido propio, significa el seno ó regazo, el lugar donde las madres acogen y acarician á sus hijos. Por eso se dice que están en el gremio de la Iglesia católica los fieles cristianos, que, unidos con sus legítimos pastores, tienen una misma fe y obedecen á una misma cabeza visible. La Academia manifiesta que en este mismo sentido se dice en las universidades *claustro* y *gremio*; pero nosotros creemos que en este caso tiene esta palabra la acepcion siguiente. || Corporacion, reunion de personas que tienen un mismo ejercicio ó profesion, aunadas con el objeto de sostenerlo, mejorarlo ó tratar de asuntos relativos á sus intereses, mediante ciertas ordenanzas ó estatutos. || Por ext. Toda reunion de personas de un mismo estado, ó de una misma profesion. || V. COFRADÍA.

GRENACHA, f. Especie de uva negra, muy comun en Francia. || Vino hecho con la uva del mismo nombre.

GRENI, f. Germ. La burra.

GRENO, m. Esclavo negro.

GRENOTO, m. Ictiol. Cierto pez, cuya carne es muy sabrosa.

GREÑA, f. Cabellera revuelta y descompuesta. || Cada uno de los mechones de cabello desordenado. || Por ext. Lo que está enredado, entretejido ó entrelazado con otra cosa, de manera que es difícil ó imposible desenlazarlo. || prov. And. La porcion de miés que se pone en la era para formar la parva y trillarla. = Primer follaje producido por el sarmiento. = Nombre del plantío de viñas en el segundo año de su plantacion. = fras. fam. *Andar á la greña*; reñir tirándose de los cabellos. = *Tirarse de las greñas*; tirarse de los cabellos, tirarse de los pelos, mesarse. Dícese generalmente cuando una persona tiene un sentimiento, una incomodidad ó un disgusto que le conduce á semejantes extremos.

GREÑON, m. ant. Barba. || ant. Cabello.

GREÑUDO, DA, adj. Que tiene greñas.

GREÑUELA, f. prov. And. Denominacion del conjunto de sarmientos con que se puede formar viña al año de plantados.

GRESCA, f. Bulla, algazara, estrépito, clamoreo. || Riña, disputa, querella, reyerta, contienda. || fras. *Haber gresca*; haber bulla ó motin; haber danza; andar la marimorena.

GRESCAJÓ, m. Germ. El alboroto.

GRESCO, CA, adj. ant. Griego.

GRESGAR, m. ant. Gresca, pelea.

GRESIBLE, adj. inus. Que marcha, ó que puede andar ó marchar.

GRESILLON, m. Entom. Nombre vulgar del grillo.

GRESORÍPEDO, DA, adj. Ornit. Calificativo que se aplica á las aves cuyos tres dedos anteriores, estando unidos, forman una especie de planta del pié.

GRETA, f. inus. V. GREDA.

GREUGE, m. ant. Queja de agravio hecho á las leyes ó fueros de Aragon. || La exposicion ó representacion en que los Aragoneses se quejaban de alguna infraccion de sus leyes ó fueros.

GREVA, f. ant. V. GREBA. || Mar. Nombre que suelen dar los marineros á la playa cuyo piso está formado de guijarros ó piedrecitas, á distincion de la que lo tiene arenisco.

GREY, f. Rebaño de ganado menor. || La Iglesia, ó sea la congregacion de todos los fieles bajo sus legítimos pastores. || ant. República. || Porcion de personas coaligadas ó filiadas bajo una misma bandera, que profesan unas mismas opiniones, que pertenecen á un partido, pandilla, camada ó camarilla. || m. Germ. El siglo.

GRIEGO, GA, s. La persona nacida en Grecia. || adj. Relativo á dicho país, ó propio de él. || m. Idioma ó lengua de los Griegos. || fras. *Hablar en griego*; hablar de materia superior á la inteligencia ó á las luces del que oye, ó hablar de un modo oscuro é ininteligible. || Hist. *Iglesia griega*. V. IGLESIA.

GRIETA, f. Geol. Abertura angosta, mas ó ménos larga y profunda que suele hacerse naturalmente en los terrenos abertales. || Toda abertura, hendidura, raja ó resquebrajadura, como las que forma la tierra en tiempo de gran sequedad, las que se observan en algunas peñas, en la masa del pan, en la madera, etc. || Med. Raja, abertura, solucion seca de continuidad, que sobreviene por la impresion del frio ó de cualquier otra causa irritante, en los labios, en las manos, en los piés y demas partes de la piel expuestas al contacto del aire. Tambien se suelen notar en los pezones, en el ano, en la vulva, etc. || Com. Raja que se observa en algunos diamantes. || Pint. Hendiduras que suele formar el baño ó pintura de los cuadros. || Albeit. Especie de enfermedad que suele acometer á los caballos en las junturas de los piés cerca del casco, y consiste en unas aberturas por donde destilan un humor acre y mordicante.

GRIETADO, DA, adj. Blas. Que tiene grietas, ó que las remeda.

GRIETARSE, pron. Abrirse, henderse, romperse alguna cosa, ó su superficie, formando grietas.

GRIETECICA ó **GRIETICA, ILLA, ITA**, f. dim. de *grieta*.

GRIETOSO, SA, adj. Que tiene grietas, ó que padece de ellas.

GRIFA, f. Nombre de la letra bastarda ó cursiva.

GRIFADO, DA, adj. Que tiene letra cursiva.

GRIFALDA, f. Especie de águila, propia de África.

GRIFALTO, m. Especie de culebrina de muy pequeño calibre, que se usaba antiguamente.

GRÍFEO, m. Conchil. Especie de animal contenido en una concha bivalva, parecida en su forma á la de la ostra.

GRIFITA, f. Gríféo fósil.

GRIFO, FA, adj. Epíteto que se aplica al carácter de letra que inventó Aldo Manucio, para desterrar la manera gótica. || m. Ornit. Especie de ave de rapiña, algo semejante al águila. || Nombre de un animal fabuloso que tiene cuatro alas y cuatro piés, la parte superior de águila y la inferior de leon. || Zool. Perro que tiene el pelo ó las lanas muy largas.

GRIFON, m. aum. de *grifo*. || Especie de cañon de metal con su llave, para dar salida al agua de las fuentes.

GRIFÓNEA, f. Entom. Especie de mariposa nocturna que abunda en los alrededores de Paris.

GRI-GRI, m. Bot. Especie de planta que se cria en la Guyana y en el Brasil.

GRIGALLO, m. Ornit. Especie de ave, mayor que la perdiz, y muy parecida al francolin; tiene el pico negro, el cuerpo pardo negruzco, cuatro plumas negras en las alas, y las demas blancas por la base; las patas de color muy oscuro, y cuatro dedos en cada pié.

GRIL, m. Ictiol. Especie de trucha asalmonada, que se encuentra en abundancia en muchos rios de Escocia.

GRILLA, f. La hembra del grillo. || fras. fam. *Esa es grilla*; esa es bola, esa no cuela; no creo eso.

GRILLADA, f. Porcion de grillos reunidos.

GRILLADO, DA, adj. ant. Aherrojado, preso con grillos.

GRILLAJE, m. Plato de repostería que se hace de almendras, pistachos, etc.

GRILLAR, n. Cantar el grillo || Imitar el canto del grillo. || a. ant. Poner á uno el grillo ó los grillos. Se dice *aherrojar*.

GRILLARSE, pron. V. ENTALLECER. || ant. Sujetarse con grillos.

GRILLERA, f. El agujero ó cuevecilla donde se recoge el grillo. || Especie de jaulita en que los muchachos encierran los grillos. || La mujer del grillero, ó la que vende grillos.

GRILLERO, m. El encargado de poner ó quitar los grillos á los presos. || Vendedor de grillos. || Criadero de grillos, ó el paraje abundante de estos animalillos.

GRILLETAZO, m. aum. de *grillete*. || Golpe dado con un grillete, ó con una barra de grillos.

GRILLETE, m. Arco ó semicírculo de hierro con un agujero en cada uno de sus dos extremos, por donde, una vez ajustado aquel á la garganta del pié del preso á quien se pone, se mete un pasador del mismo metal que luego se acuña, sin que despues se pueda quitar sino á fuerza de martillo. || El sentenciado á servir sin sueldo alguno á bordo de los buques de guerra. || Mar. — *de vela*. V. GARRUCHO, en su segunda acepcion de marina.

GRILLIFORME, adj. Zool. De la forma ó figura de un grillo. || Entom. *Grilliformes*, m. pl. V. GRILLOIDES.

GRILLITO, m. dim. de *grillo*.

GRILLO, m. Entom. Especie de insecto del órden de los ortópteros, familia de las langostas. Tiene de ocho á doce líneas de largo, dos antenas largas, el color negro ó pardusco, excepto las alas menores, que son por lo comun de un castaño claro, y en cada pié se distinguen dos apéndices que le sirven de uñas. Su nombre está formado por onomatopeya de su canto estridoro, el cual se imita algo pronunciando con alguna rapidez *gril gril gril*, ó *gri gri gri*. Suele cantar en las noches serenas y en los dias que hace sol. Se cria en el campo y en algunas casas en cuyas paredes hay agujeros. || El tallo tierno que echan las semillas cuando empiezan á entallecer, sea estando en la tierra, sea en cualquier paraje húmedo, como sucede con

tas cebollas, los ajos, las patatas, etc. || pl. Especie de grillete doble, con dos semicírculos de hierro, en vez de uno, cuyas cuatro extremidades se atraviesan por un pasador ó barra del mismo metal, por el estilo que en el simple grillete. Cada arco se ajusta á la garganta de la perna correspondiente del infeliz preso, quedando ambas sujetas en términos que la víctima de esta prueba de la ilustracion del siglo solo puede andar á saltos muy cortos, ó describiendo partes de círculo con las piernas, alternando la una con la otra. || pl. fig. Cualquier cosa embarazosa que impide ó dificulta el movimiento. || fras. fam. *Andar a grillos*; perder el tiempo en cosas ó asuntos inútiles ó de poca importancia.

GRILLOIDE, adj. V. GRILLIFORME. = *Grilloides*, m. pl. Familia de insectos ortópteros, á la cual sirve de tipo el grillo.

GRILLON, m. V. GRILLAZO. || pl. aum. de *grillos*.

GRILLOTALPA, m. Insecto muy voraz que roe las raíces de los melones y lechugas.

GRILLOTEAR, a. Cantar el grillo muy bajo y con repetidos intervalos. || V. GRILLAR, en su segunda acepcion.

GRILLOTON, m. La accion de grillotear.

GRIMA, f. Mam. Especie de antílope mas pequeño que este, y aun que la cabra. Sus cuernos son cortos y rectos, siendo de advertir que, al parecer, solo los tiene el macho. Es indígena de África. || Desazon, estremecimiento que causa alguna cosa. ||Terror, miedo glacial, espanto; en cuya acepcion se toman las frases, *dar, meter, causar grima*, aunque tambien se usan, y con mas frecuencia, en el sentido de dar ó causar ira, rabia, enojo, fastidio, desazon, sobre todo cuando se ve una cosa repugnante, desagradable, odiosa.

GRIMAZO, m. aum. de *grima*. || fam. Terror pánico, miedo cerval de aquellos que aflojan los muelles y dan que hacer á las lavanderas; en cuyo sentido se dice: *al buen hombre le entró un grimazo que se chupaba los dedos.* || Bell. Art. Cierto género de postura extraordinaria de perfil y escorzados.

GRIMALDIA, f. Bot. Especie de planta de Italia.

GRIMIA, f. Bot. Especie de musgo.

GRIMOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente á la grimia.

GRIMORIO, m. Libro de magia que se usaba antiguamente, como un formulario de hechicerías para invocar á los muertos y á los espíritus.

GRIMOSO, SA, adj. Horroroso.

GRÍMPOLA, f. Mar. Gallardete muy corto que se iza en el tope mayor y sirve para señalar la direccion del viento. || Insignia militar de paño triangular, que se usaba antiguamente, y que los caballeros solian llevar al campo cuando tenian que batirse. Tambien se ponia sobre sus sepulturas.

GRIMPOLON, m. Mar. Grímpola grande que, colocada en un tope ó en un penol, sirve de señal en las escuadras y divisiones.

GRINALDA, f. Mar. V. GUIRNALDA.

GRINALDE, f. Proyectil de guerra, que se usó antiguamente en lugar de las granadas.

GRINDELIA, f. Bot. Género de plantas solidagíneas, que sirve de tipo á un grupo que por esta razon lleva el nombre de *grindeliáceas*.

GRINDELIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante á la grindelia. = *Grindeliáceas*, f. pl. Grupo de plantas solidagíneas muy semejantes á la grindelia, de la cual toman el nombre.

GRINGO, m. Voz usada familiarmente en esta frase popular: *hablar en gringo*, en vez de *hablar en griego*, en un lenguaje ininteligible, oscuro, etc., que no se entiende.

GRIÑANO, m. Individuo de una antigua secta religiosa, establecida en el Delfinado.||—*na*, adj. Perteneciente á la secta arriba mencionada.

GRIÑON, m. La toca que usan las monjas y las beatas, que, ademas de cubrirles la cabeza, les rodea la cara. || Fruta muy sabrosa y colorada por fuera, producida por el ingerto del melocoton en el albaricoque.

GRIPIA, f. ant. Mar. V. ORINQUE.

GRIPO, m. ant. Cierta especie de bajel para trasportar generos.

GRIPORINCO, m. Elmint. Especie de gusano que vive en los intestinos.

GRIPOSIS, f. Anat. Curvatura anormal de las uñas.

GRIS, adj. Epíteto que se da al color que resulta de la mezcla del blanco con el azul, ó el negro, y aun con el pardo, pero hecha de modo que, mirado de cerca el objeto, se distinga perfectamente cuál es la parte blanca, cuál la azul, cuál la negra y cuál la parda, aunque a cierta distancia no se distinga mas que un solo color diferente de los dos ó tres que están mezclados.

GRISALBINO, m. Zool. Ornit. Especie de ave de la Virginia.

GRISAR, a. Pulir el diamante con los polvos de otro diamante.

GRISEICOLO, LA, adj. Zool. Que tiene el cuello pardusco.

GRISELLA, f. Nombre que los pintores modernos dan á una especie de pintura oscura muy propia para imitar el bajo relieve. Es voz nuevamente importada del frances. || Entom. Especie de mariposa nocturna.

GRÍSEO, EA, ant. V. GRIS, como adjetivo.

GRISETA, f. Cierto tejido de seda con flores menudas ó con otro dibujo análogo. || Voz que se encuentra á menudo en varias obras traducidas del frances, en cuyo idioma se dice *grisette*, y cuya aplicacion es varia en los diversos puntos de Francia. Por lo general se aplica indistintamente á todas las jóvenes de la clase popular, hijas comunmente de artesanos, y dedicadas á la costura, para ganar su sustento, y a veces el de sus padres. || Bot. Especie de agarico. || Entom. Especie de mariposa.

GRISINO, m. Ornit. Especie de pájaros, muy comunes en los alrededores de Cayena, en América.

GRISLEA, f. Bot. Género de plantas, que se crian en la America y en la China.

GRISON, NA, s. El natural de cierto país de los Álpes, situado en las fronteras del Rhin, y perteneciente á la Suiza.|| adj. Propio del expresado país, ó relativo á él.

GRISONETA, f. Entom. Especie de mariposa nocturna.

GRISÚ, m. Quím. Nombre con que algunos suelen designar el hidrógeno bicarbonado.

GRITA, f. Clamoreo, gritería, confusion de varias voces altas y desentonadas. || Hist. Algazara, voces que daban antiguamente los soldados al romper un ataque, con el objeto de asustar al enemigo, tales como *cierra España*, *Santiago y á ellos, etc.* || Algazara, vocería, estrépito causado por muchas personas reunidas cuando aplauden, ó cuando vituperan, con bravos, vítores y palmadas, ó con silbos, fueras y chicheos. || Cetr. La voz ó grito con que los cazadores animan y excitan al azor cuando sale la perdiz.|| — ó *grita foral*; especie de bando, citacion ó llamamiento que se hacia en Aragon, designando el tiempo del proceso y su inventario á fin de que acudiese la persona que tuviese que alegar en derecho. || fras. *Dar grita*; insultar muchas personas á otra con gritos y voces de oprobio; correrla, zumbarla, mofarse de ella con gritos desaforados, como cuando los muchachos corren por las calles tras de un loco ó de un patan, silbándolo y escarneciéndolo. = *Armar grita*; armar vocería ó alboroto, causar estrépito y confusion de voces.

GRITADOR, RA, s. Persona que grita.

GRITAR, n. Dar gritos. || Por anal. Hablar recio, ó levantar la voz mas de lo acostumbrado.

GRITAZO, m. aum. de *grito*.

GRITERÍA, f. Ruido desentonado por varias personas que gritan á la vez.

GRITILLO, m. dim. de *grito*.

GRITO, m. Sonido inarticulado, vivo, fuerte, penetrante é instantáneo, producido por una persona. || Por ext. La voz, ó la expresion breve, rápida y sumamente esforzada ó elevada de tono. || Germ. Trigo. || loc. adv. *Á gritos*; á voces, elevando demasiado la voz; desentonando cuanto se habla recio. || *Á grito herido*. V. A VOZ EN GRITO, en la primera de estas dos palabras. || fras. *Alzar ó levantar el grito*; alzar ó levantar la voz con descompostura y orgullo; replicar con altanería á una persona respetable. = *Dar, alzar ó levantar el grito*; dar la voz de alarma; empezar una bulla, gresca ó motin; estallar ó empezar una revolucion, un pronunciamiento. Dícese aludiendo, sin duda, á los vivas ó gritos con que, en semejantes casos, se proclaman principios ó personas. = *Ásparse á gritos*; desgañitarse; fatigarse ó ponerse ronco de gritar. Se usa, por lo general, para exagerar la fuerza ó vehemencia con que suelen llorar los niños, ó gritar las personas de edad, para llamar á otro. = fam. *Poner el grito en las nubes ó en el cielo*; clamar en voz alta contra alguna cosa; quejarse acerbamente de algun dolor ó pena vehemente, que afligen ó atormentan el ánimo ó el cuerpo. = *Á buen bocado buen grito*. V. en BOCADO, esta misma frase.

GRIVELINO, m. Ornit. Especie de pájaros del órden de los silvanos, familia de los granívoros, que tienen el pico grueso y corto.

GRIZ, f. ant. Cierta piedra preciosa.

GRO, m. Com. Especie de tela de seda, muy semejante al tafetan, aunque de mas cuerpo. Llámase tambien *grodetur* ó *grodetours* por fabricarse en esta ciudad de Nápoles; nombre que se da á una especie de gro que viene de aquel reino.

GRODETUR, m. Com. V. GRO.

GROERA, f. Mar. Agujero ó abertura de cualquier figura, hecha en un tablon ó pieza de construccion para el paso de algun cabo.=V. IMBORNAL, en su segunda acepcion de marina. || — *del timon*; la escopleadura en que engasta la caña.

GROFA, f. Germ. Prostituta ó mujer pública.

GROLIA, f. ant. vulg. Gloria.

GROLLA, f. ant. vulg. Gloria.

GROMENARA, f. Especie de saludo usado por los Japoneses, que consiste en tocar tres veces con la frente en el suelo.

GROMO, m. Bot. V. ABOLLON. Por anal. se da este nombre á todo lo que esta formado á manera de cogollo, ó tiene su figura.

GROMON, m. ant. Sarmiento.

GRON ó **GROUM**, m. Palabra de orígen inglés, aunque usada en frances y en español, que equivale á paje, ayuda de cámara, criado escuderil, especie de lacayo ecuestre ó pedestre, generalmente al servicio de un amo jóven, de un señorito.

GRONFENA, f. Bot. Especie de planta antiemetica.

GRONO, m. Bot. Especie de arbusto, indígena de la Cochinchina.

GRONORA, f. Bot. Especie de planta de la America meridional.

GRONOVA, f. V. GRONORA.

GROÑI, m. Germ. El estercolero.

GROPOS, m. pl. V. CENDALES.

GROS, m. Nombre de cierta moneda de cobre antigua y de poco valor. Hoy es muy corriente en algunos estados de la Confederacion germánica. || *En gros*, mod. adv. ant. Por mayor.

GROSA, f. ant. é inus. Gruesa, en las catedrales.

GROSARIO, m. ant. El comerciante por mayor.

GROSEA, f. Erpet. Especie de serpiente muy venenosa.

GROSEDAD, f. ant. é inus. V. GRASURA. = Grueso ó espesor de un cuerpo. = Abundancia, fertilidad, fecundidad. = V. GROSERÍA.

GROSELLA, f. Bot. Fruto del grosellero. || Bebida hecha del fruto así llamado.

GROSELLARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la grosella, ó al árbol que la produce. = *Grosellariadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género grosellero.

GROSELLERO, m. Bot. Género de arbustos, muy comunes en todos los países de Europa; muy ramosos, de unos cuatro piés de alto, con hojas acorazonadas, partidas en cinco tiras mas ó ménos profundas, festonadas con dientecillos; las flores amarillas verdosas y en racimitos; el fruto unas uvitas ó bayas globosas, de color encarnado muy hermoso, jugosas, de sabor agridulce pero muy grato, cuyo jugo es medicinal, y que se usan para bebidas y jalea. Hay groselleros cuyas bayas son de color verde.

GROSELLICA, ITA, f. dim. de *grosella*.

GROSERAMENTE, adv. de mod. Con grosería, de un modo grosero.

GROSERÍA, f. Tosquedad, rudeza, cualidad de lo que es basto ó burdo; que no está trabajado con finura, con delicadeza, etc.; hablándose de artefactos. || fig. Rusticidad, inurbanidad, brusquedad, descortesía en las personas, en sus dichos, hechos, modales, etc. || La accion descortes, impolitica ú obscena. || Ignorancia, estupidez, imbecilidad.

GROSERO, RA, adj. Tosco, burdo, basto, por oposicion á fino y delicado; que no está trabajado con finura ó delicadeza; que no está pulimentado, terso, etc. || fig. Incivil, descortes, impolítico, desatento, sin educacion; falto de urbanidad. Dícese de las personas, de sus costumbres, de sus hábitos, de sus palabras, de sus acciones, de sus modales ó maneras, etc. = Ignorante, craso, ciego; hablando de errores, de preocupaciones, de mentiras, de creencias supersticiosas, de todo lo que supone ignorancia, tontería, sinrazon ó imbecilidad. = Estúpido, mentecato, indiferente á todo, sin respeto á cosa alguna, sin consideracion á nada. En todas las acepciones se suele usar como sustantivo, si se refiere á personas.

GROSEZ, f. ant. é inus. V. GROSURA.

GROSEZA, f. ant. é inus. Grueso, corpulencia ó abultamiento de alguna cosa.= V. GROSERÍA. = Espesura formada por la aglomeracion de humores.

GROSICIE, f. ant. V. GROSURA.

GROSIDAD, f. ant. V. GROSURA.

GROSIENTO, TA, adj. ant. V. GRASIENTO.

GROSIFICACION, f. Bot. La accion ó el efecto de grosificarse.

GROSIFICARSE, pron. Bot. Acrecentarse los frutos; tomar incremento; adquirir mayor ensanche, mayor volúmen ó tamaño.

GROSÍMANO, NA, adj. Zool. De manos gruesas ó abultadas.

GROSIPEDE ó **GROSÍPEDO, DA**, adj. Zool. Que tiene los pies grandes, gruesos ó voluminosos.

GROSO, adj. m. Que se aplicaba al tabaco de polvo que está mal molido, para distinguirlo del mas fino ó puesto en polvo sutilísimo.

GROSOR, m. Espesor, grueso ó densidad de un cuerpo. || ant. Crasitud.

GROSULARINA, f. Quím. Especie de gelatina vegetal que se extrae de los frutos ácidos, y especialmente de la grosella.

GROSULARIO, m. Miner. Especie de mineral del género granate.

GROSURA, f. V. GRASURA.||La sustancia crasa ó mantecosa, ó jugo untuoso y espeso. ||Las extremidades ó intestinos de los animales; como cabeza, piés, manos y asadura.

GROTESCAMENTE, adv. de mod. De una manera grotesca.

GROTESCO, CA, adj. fam. Extravagante, raro, singular, chocante y de mal gusto; hablándose de cosas ridículas, acciones estrambóticas, dichos caprichosos, etc. Raro, extravagante, estrafalario, á la pata la llana; tratándose de personas. || Pint. V. GRUTESCO.

GRUA, f. Mecán. Especie de máquina que sirve para elevar toda clase de pesos. || Náut. V. MUÑONERAS. = V. GALIBO, en su segunda y tercera acepciones de marina. = *Labrar á la grua*; labrar una pieza de madera segun la figura que debe tener, y determina la plantilla hecha previamente al intento. || ant. Mil. Nombre de una especie de máquina que servia para el ataque de las plazas. = Grulla.

GRUADOR, RA, s. ant. Augurador ó agorero.

GRUAR, a. Mar. V. GALIBAR, en su primera acepcion. = Señalar las piezas para labrarlas segun la figura de las plantillas.

GRUBIA, f. Bot. Especie de arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

GRUERO, RA, adj. Epíteto dado á las aves de rapiña que tienen una particular inclinacion á echarse á las grullas. || f. V. GROERA.

GRUESA, f. Se llama el mazo ó paquete que encierra doce docenas de ciertos géneros que se cuentan; como los botones, las plumas, etc.

GRUESAMENTE, adv. de mod. De una manera gruesa. || En grueso.

GRUESO, SA, adj. Corpulento, de mas circunferencia, espesor ó anchura que la correspondiente á su longitud, ó que la que tienen la mayor parte de los objetos de su mismo género; en cuyo sentido se dice: *palo grueso, caña gruesa, cañon grueso, hombre grueso, etc.*, por contraposicion á *palo delgado, caña delgada, cañon delgado, hombre delgado, etc.* || Voluminoso, abultado. || fig. Basto, ordinario. = Obtuso, de poca comprension, de poca penetracion, especialmente refiriéndose al entendimiento.|| ant. Claro, fácil de entender. Fuerte, duro y pesado. || m. La

mayor ó menor corpulencia ó espesor de un cuerpo cualquiera. || Voz gruesa, voz de bajo ó análoga á ella. || El mayor número de individuos que componen un todo, especialmente tratándose de fuerza armada; y así se dice: *el grueso del ejército, de la faccion, etc.* || m. Arq. La materia mas trabada que hay en las letrinas debajo de las aguas. || Mar. *Grueso á la línea*; el grueso de una pieza cualquiera. — *á la grua*; lo que una pieza cualquiera tiene de ancho. || loc. adv. *En grueso.* V. POR MAYOR. = *Por grueso ó al grueso.* V. POR MAYOR.

GRUI, m. Germ. El buey.

GRUJIDOR, m. Instrumento que usan los vidrieros para cuadrar y ajustar los vidrios en los plomos, y con especialidad para quitarles las esquinas y desigualdes que puedan tener en los bordes. Es una especie de barreta de hierro, cuadrada, de un jeme de largo, con una muesca en cada extremidad.

GRULLA, f. Ornit. Especie de ave de paso, del órden de las zancudas, de pico largo, recto y agudo, sin pluma en la cabeza, la frente cubierta de vello ó de lanilla negra, el cuerpo ceniciento, y negras las plumas mayores de las alas. Cuando está en tierra suele mantenerse de un pié. || Mil. Cierta máquina de guerra que se usaba antiguamente. || Astr. Una de las constelaciones del hemisferio austral. || Máquina usada para levantar pesos de consideracion, como piedras y otras cosas por el estilo. || pl. Germ. Las calzas de polaina. || *Grulla trasera pasa á la delantera*; refr. que enseña que no con la precipitacion y celeridad se llega mas pronto al fin.

GRULLADA, f. Vandada de grullas. || La comitiva ó comparsa de alguaciles, corchetes ó esbirros que suelen acompañar á las autoridades civiles cuando hacen rondas nocturnas. || fam. La cuadrilla de gente que anda junta.

GRULLERO, RA, s. El que vende grullas. || adj. Epíteto que se da al halcon acostumbrado á la caza de grullas. || *Señor grullero*; el que tenia ciertos privilegios sobre los montes, maderas y caza, pertenecientes á sus vasallos.

GRULLO, m. Germ. Alguacil, corchete, esbirro.

GRUMETE, m. Marinero muy subalterno ó de la clase inferior en un buque de guerra.

GRUMILLO, ITO, m. dim. de *grumo*.

GRUMO, m. Porcion coagulada de un líquido, como de sangre, de leche, etc. Se usa mas cuajaron, especialmente tratándose de aquella, y aun en medicina se prefiere coágulo. || Lo que está apiñado, y apretado entre sí, como *grumo de uvas*. || La yema ó el cogollo que echan algunas plantas, especialmente los árboles, cuyas hojas se renuevan en la primavera. || La extremidad del alon de las aves. || *Grumos de oro llama el escarabajo á sus hijos*; refr. que se usa para manifestar que el cariño ó amor que se tiene á una persona, especialmente á los hijos, impide que se conozcan sus defectos.

GRUMOSO, SA, adj. Lleno de grumos. || Parecido á un grumo de un árbol, ó que presenta el aspecto de un grumo. || Coagulado, cuajado, condensado como un cuajaron ó como un coágulo.

GRUÑENTE, m. Germ. El puerco.

GRUÑIDO, m. Especie de quejido propio del cerdo que siente algun mal ó apetece alguna cosa. Se diferencia del ronquido en que este es grueso, al par que el gruñido es mas fino y penetrante; ademas de que el cerdo suele roncar cuando está á su gusto, como tendido, engolfado en la bellota, etc.

GRUÑIDOR, RA, adj. Que gruñe ó tiene la costumbre de gruñir. || Descontentadizo. Puede usarse como sustantivo. || s. Germ. El ladron que hurta puercos.

GRUÑIDURA, f. V. GRUÑIMIENTO.

GRUÑIENTE, adj. Que gruñe.

GRUÑIMIENTO, m. La accion de gruñir ó el conjunto de gruñidos.

GRUÑIR, n. Dar gruñidos el puerco. || fig. Mostrar disgusto y repugnancia en la ejecucion de alguna cosa, ó por la privacion de lo que se desea, murmurando entre dientes, hablando ó quejándose por lo bajo.

GRUÑO, m. prov. Gal. Ciruelo silvestre, y su fruta.

GRUPA, f. La parte posterior del caballo á donde no alcanza ya la silla, y la superficie de las ancas.

GRUPADA, f. Aguacero fuerte ó empañado de mucho viento. || Mar. V. RACHA. = V. GOLPE DE MAR.

GRUPERA, f. La almohadilla que se pone separadamente detras del borren trasero en las sillas de montar, sobre los riñones del caballo, para colocar la maleta ó efectos que lleva á la grupa.

GRUPIAL, adj. Pesc. Se denomina una *boya* compuesta de cuatro corchos colocados en forma de cono que se afianza á varias redes y á las andanas de las almadrabas.

GRUPO, m. El conjunto de varios objetos de una misma ó de distinta naturaleza apiñados ó reunidos de modo que, vistos á cierta distancia, presenten, al parecer, un solo cuerpo ó bulto. || Bell. Art. Combinacion ó conjunto de figuras colocadas en un cuadro de tal suerte, que al primer golpe de vista puedan verse todas y causar el efecto premeditado por el artista. || Bot. Aglomeracion de las cápsulas que constituyen la fructificacion de ciertas plantas, como por ejemplo, los helechos. = Porcion de plantas de especies análogas entre sí. || Un número cualquiera de personas reunidas, especialmente en un lugar público. En esta acepcion se dice *un grupo de tres, de cuatro, de seis personas, etc.*; locucion muy usada en los *benéficos* bandos que los capitanes generales mandan publicar cuando les viene á las mientes declarar una poblacion en estado de sitio. Apénas se lee uno en que no venga esta paternal advertencia: *todo grupo que pase de tantas personas, será disuelto por la fuerza armada*, ó, lo que es lo mismo, á bayonetazos. || Mar. V. GORUPO.

GRUTA, f. Cueva natural ó artificial considerada como morada de algun sér, especialmente racional. || Habitacion toscamente hecha con ramas ó entre peñascos, para pasar allí una vida solitaria. || ant. Edificio subterráneo. Se aplica principalmente á unos edificios romanos hechos bajo tierra.

GRUTESCO, CA, adj. Hecho á manera de gruta; propio de una gruta. || m. Arq. y Pint. Adorno caprichoso de bichos, sabandijas, quimeras y follajes; llamado así por ser á imitacion de los que se encontraron en las grutas ó ruinas del palacio de Tito.

GRUYERA, m. Especie de queso que viene de un pueblo de Suiza, del mismo nombre. Tambien se dice *queso de Gruyera ó de Gruyeres.*

GU, m. Nombre dado en Sierra Leona al árbol de cuyas hojas se saca una especie de tanino para los cueros.

GUACA, f. Montecillo artificial de figura cónica, en cuyo centro se ha la el nicho donde enterraban los Indios al difunto con sus armas, alhajas, etc. || *Hacer su guaca*, fr. prov. Amér. Hacer su agosto, juntar mucho dinero.

GUACAL, m. prov. Méj. Especie de cuévano para trasportar frutas.

GUACAMAYO, m. Ornit. Especie de ave americana muy vistosa, del tamaño del gallo, de pico grueso y encorvado, blanquecino por arriba y negruzco por debajo; el cuerpo encarnado, el pecho variado de azul y verde, las plumas grandes y exteriores de las alas de un azul muy pronunciado, los encuentros amarillos, la cola encarnada y muy larga, y las plumas laterales azules.

GUACAMOLE, m. prov. Cub. Ensalada de aguacate.

GUACARESCA (Á LA), mod. adv. con que se expresa en marina uno de los modos particulares de adujar un cable, calabrote ú otro cabo.

GUACARITO, m. Pez grande que abunda en el rio Orinoco.

GUACER, a. y n. ant. Guarecer ó curarse.

GUACO, m. Ave de las costas de la América septentrional. || Especie de bejuco medicinal, eficaz contra la picadura de los animales venenosos.

GUACHAPEAR, a. Agitar el agua detenida ó mansa, golpeándola con los pies. || n. Sonar una chapa de metal por estar mal asegurada ó haberse desclavado de algun lado, como sucede cuando una caballería va andando y lleva floja ó próxima á caerse una herradura.

GUACHAPELI, m. Cierta madera fuerte y sólida, de color oscuro, que se cria en Guayaquil, y se usa en la construccion de buques.

GUÁCHARO, RA, adj. ant. que se aplica al que está continuamente llorando y lamentándose. || El hombre enfermizo, y por lo comun el hidrópico ó abotagado. || m. Especie de ave nocturna.

GUACHARACA, f. Ave de la Nueva-Andalucía.

GUACHARRADA, f. fam. Zambullido ó caida precipitada en el agua ó en el lodo.

GUACHINANGO, m. En la Habana llaman así á los Mejicanos, y en Veracruz á los del interior. || Tambien en estos países se da este nombre á las personas astutas y poco delicadas.

GUACHO, CHA, adj. prov. Amér. Expósito. || prov. Amér. Se dice del animal que no ha sido criado por su madre. || m. prov. Argent. El Indio que sirve de correo.

GUADAFIONES, m. pl. Las maniotas ó trabas que se ponen á las caballerías.

GUADAMACIL, m. Cabritilla adobada en que están estampadas con prensa varias figuras y labores.

GUADAMACILERA, f. La mujer del guadamacilero.

GUADAMACILERÍA, f. Fábrica ó tienda de guadamaciles. || El oficio de fabricar guadamaciles.

GUADAMACILERO, m. Fabricante ó vendedor de guadamaciles.

GUADAÑA, f. Especie de cuchilla corva, de unas tres cuartas de longitud, que, enastada en un palo largo, sirve para segar la yerba. En el extremo correspondiente al palo tiene como cuatro dedos de anchura, disminuyéndose esta gradualmente hasta terminar en punta en la extremidad que queda libre ó al aire.

GUADAÑEAR, a. Segar con guadaña. || n. Manejar bien ó mal la guadaña.

GUADAÑERO, RA, adj. Que siega con guadaña. || m. El segador con guadaña, ó que tiene el oficio de segar con guadaña. || Mar. El dueño de un guadaño ó el que lo maneja.

GUADAÑIL, m. V. GUADAÑERO, como sustantivo. || adj. Propio de la guadaña; como *cuchilla de forma guadañil.*

GUADAÑO, m. Mar. Bote pequeño con carroza, de que se usa en el tráfico del puerto de la Habana. = Nombre dado en Cádiz y en otros puntos á los botes para trasportar géneros y gente á los buques ó á tierra.

GUADAPERO, m. Especie de peral silvestre. || El que lleva la comida á los segadores.

GUADARNÉS, m. El sitio destinado en las caballerizas para guardar en él las sillas, guarniciones y demas jaeces de las caballerías, especialmente de los caballos de regalo, de mulas de coche, etc. || El que está encargado del cuidado y conservacion de las sillas, guarniciones y demas objetos propios de la caballeriza. || ant. Armería. || ant. Oficio honorífico de palacio que en lo antiguo equivalia al de camarero de las armas. || Arq. Pieza accesoria de una caballeriza, donde se guardan las sillas, guarniciones, etc., de los caballos y mulas.

GUADATINAJA, f. Animal de la América meridional, cuya carne es comestible.

GUADIJEÑO, ÑA, s. El natural de Guadix. || adj. Perteneciente á Guadix ó á sus naturales. || m. Cuchillo de un jeme de largo y cuatro dedos de ancho, con punta y corte por un lado. Tiene en el mango una horquilla de hierro para afianzarle al dedo pulgar.

GUADÚA, f. Bot. Especie de caña muy gruesa y alta que se cria en el Perú, donde, entre otros usos, se utiliza en la construccion de casas. El diccionario académico da bastante idea de esta caña; dice así: « En el Perú cierta caña muy gruesa y alta, que tiene púas, cuyos cañutos suelen ser de media vara poco mas ó ménos, y están llenos de agua: son gruesos en el nacimiento como el muslo del hombre, y se sirven de ella para muchos usos, y entre ellos para la fábrica de casas. »

GUADUAL, m. El sitio poblado de guadúas ó muy abundante en ellas.

GUAINAMBI, m. Pájaro pequeño de la India.

GUAIPIN, m. Especie de capotillo con que se abrigan el cuello y hombros en la América meridional.

GUAIPURU, m. Fruta silvestre del Perú, del color, figura y sabor de la guinda.

GUAIRA, f. Mar. Vela triangular que se enverga al palo con garruchos, ó en cualquier otra forma. || Hornillo muy alto que empleaban los Indios del Perú para fundir los metales.

GUAIRO, m. Mar. Embarcacion chica que se usa en América para el tráfico de las grandes bahías y navegacion costera.

GUAJAMON, NA, adj. prov. Cub. De color naranjado, hablando de los caballos.

GUAJE, m. prov. Méj. Especie de calabaza larga. || fig. prov. Méj. Tonto.

GUAJIRO, RA, adj. prov. Cub. Campesino. || fig. prov. Cub. Grosero, agreste.

GUAJOLOTE, m. prov. Méj. Pavo.

GUALARDON, m. ant. V. GALARDON.

GUALARDONAR, a. ant. V. GALARDONAR.

GUALATINA, f. Guiso ó salsa en cuya composicion entran manzanas, leche de almendras desleidas en caldo de la olla, harina de arroz y especias finas empapadas en agua rosada.

GUALDA, f. Bot. Nombre de una yerba, especie de resedan, de muchísima utilidad, y de uso muy frecuente en tintorería para teñir de amarillo. Es ramosa, con las hojas largas, de figura de lanza, ondeadas, un diente en ambas partes de su base, el tallo lleno de ramas y de dos á tres piés de alto; las flores amarillas y en espiga, y las semillas en forma de riñon.

GUALDADO, DA, adj. Que está teñido con la gualda, ó que tiene el color amarillo.

GUALDERA, f. Pedazo grueso de tablon, por lo general de roble, que se coloca verticalmente en cada lado de la cureña, para que descansen sobre él los muñones del cañon.

GUALDO, DA, adj. V. GUALDADO. Esta voz es de mucho uso en la poesía.

GUALDRA, f. La parte de la tahona á que está pegado el palo en que encaja y se mueve el peon.

GUALDRAPA, f. Mantilla larga de seda, lana, etc., con que se cubre y adorna las ancas de una caballería. || Harapo ó calandrajo que cuelga de la ropa vieja, sucia y desgarrada.

GUALDRAPAZO, m. Golpe dado con la gualdrapa. || Mar. Golpe que dan las velas de un navío ó buque mayor contra los árboles y jarcia en tiempo de calma.

GUALDRAPEADOR, RA, s. El que gualdrapea.

GUALDRAPEAR, a. Poner una cosa á continuacion de otra, ó sobre ella, de suerte que estén tocándose por el punto, parte ó extremo desemejante; como cuando se colocan dos ó mas bastones en línea recta, unos á continuacion de otros, y tocando puño con regaton; cuando se ponen los alfileres punta con cabeza, etc. || Mar. Golpear las velas contra los palos, masteleros y jarcias; dar gualdrapazos.

GUALDRAPEO, m. La accion y efecto de gualdrapear.

GUALDRAPERO, RA, s. Que hace, vende ó compone gualdrapas. || Persona que anda vestida de andrajos ó harapos.

GUALDRAPILLA, ITA, f. dim. de *gualdrapa*.

GUALDRINES, m. pl. Mar. Arandelas ó portas de quita y pon, con un agujero en el centro, por donde entra el cañon con que se tapa la abertura de la porta.

GUALERO, m. Pesc. V. SAGARIA.

GUALTERÍA, f. ant. Posada, venta ó cosa semejante.

GUAMANGA, f. Piedra muy blanca y trasparente que se halla en las cercanías de la ciudad de este mismo nombre.

GUAMBÉ, m. V. ABACA.

GUAN, m. Ornit. Especie de ave exótica, de la familia de las gallináceas.

GUANÁBANA, f. Bebida muy comun en la Habana, que se hace con el jugo del guanábano. || Fruto de dicho árbol.

GUANÁBANO, m. Bot. V. CHIRIMOYO.

GUANACO, m. Especie de cuadrúpedo rumiante de la América meridional, semejante al camello, pero sin corcoba y mas ligero que el, de ménos tamaño, de color rojo por encima, blanquecino por debajo, y con la cola levantada.

GUANAE, m. Nombre general de varias aves de las costas de la América meridional que se alimentan de pescados, y cuyo excremento se cree ser el guano.

GUANAJADA, f. prov. Cub. Tontada.

GUANAJO, m. prov. Cub. Pavo. || fig. prov. Cub. Bobo, tonto.

GUANAR, a. ant. V. GANAR.

GUANCHES, s. pl. Nombre de los antiguos habitantes de las Canarias, exterminados en tiempo de la conquista, los cuales tenian la singular costumbre de conservar

sus muertos en cavernas ó subterráneos, colocando en pié los esqueletos, al rededor de las paredes.

GUANERO, m. Mar. Pequeña embarcacion del Perú.

GUÁNGARA, f. prov. Cub. Diversion bulliciosa.

GUANGARERO, m. prov. Cub. El amigo de bulla y jarana.

GUANGO, m. Mam. Pequeño cuadrúpedo roedor, de Chile.

GUANICION, f. ant. V. ADORNO.

GUANIN, m. Metal de que halló Colon algunos fragmentos en la Española. Se componia de 18 partes de oro, seis de plata y ocho de cobre.

GUANO, m. Bot. Especie de arbusto de la América meridional, algo parecido á la palma baja, con el tronco craso, el fruto semejante á las azufaifas, y el huesecito triangular. Se emplea en aquel pais para la formacion de chozas y cabañas, y se hacen sombreros de sus ramitas mas finas. || Sustancia encontrada en un gran número de islotes del mar del Sur, habitados por una infinidad de aves. Se encuentra en capas de veinte y mas piés de espesor, y es un excelente y beneficioso estiercol ó abono, con que se fertilizan muchas tierras del Perú, donde lo aprovechan oportunamente sus naturales.

GUANTA, f. Germ. Mancebía.

GUANTADA, f. Golpe que se da con la parte interior de la mano abierta.

GUANTAZO, m. V. GUANTADA. || Golpe dado con el guante.

GUANTE, m. Especie de funda, hecha de piel, de punto, de tela, etc, que tiene la forma de una mano, y que sirve para cubrirla, adaptándose perfectamente á todas y cada una de sus partes. || pl. Gratificacion que se suele dar ademas del precio de alguna cosa. || *Salvo el guante;* expr. fam. para excusarse una persona de no haberse quitado el guante, al dar á otra la mano. || fras. *Adobar los guantes;* regalar, gratificar; dar para guantes, para alfileres, etc. = *Arrojar ó echar el guante;* retar, desafiar, invitar á duelo; enarbolar bandera negra; así en el sentido propio como en el figurado. = *Recoger el guante;* admitir el reto, duelo ó desafio; tambien en ambos sentidos. Estas locuciones se emplean por alusion á la costumbre que tenian los antiguos caballeros, echando su guante ó manopla en medio de la arena, para provocar á combate personal, y á fin de que lo recogiese el que gustase admitir la monomaquia. = *Calzar ó calzarse los guantes;* ponerlos, introducir la mano en ellos. = *Descalzarse los guantes;* quitarlos = *Echar un guante;* hacer una suscricion, recoger entre varias personas algun dinero, con objeto ó fines, por lo regular, benéficos. || *Poner á uno como un guante, dejarlo mas blando ó mas suave que un guante;* ponerlo manso, sumiso, humilde; dejarlo convencido y en disposicion de hacer de él lo que se quiera = *Quitarse los guantes;* quitarse la pereza; sacar los piés de las alforjas; poner manos á la obra, etc.

GUANTELETE, m. V. MANOPLA.

GUANTERÍA, f. Tienda, comercio, oficina ó establecimiento en que se hacen ó se venden guantes. || Arte de hacer guantes. || Profesion de guantero.

GUANTERO, RA, s. Persona que hace ó que vende guantes.

GUAÑIN, adj. que se aplica al oro bajo de ley.

GUAÑIR, n. prov. Extr. Gruñir los cochinillos lechares.

GUAO, m. Arbusto de las Antilas.

GUAPAMENTE, adv. fam. de mod. Con guapeza. || Perfectamente, magnifico, en grande.

GUAPAZO, ZA, adj. fam. aum. de *guapo.*

GUAPEAR, n. fam. Ostentar ánimo; hacer alarde de valor y serenidad en los peligros; echarla de guapo. Dícese comunmente en el sentido irónico. = Presumir de gusto exquisito en los trajes ó vestidos. = Ostentar guapeza.

GUAPERÍA, f. fam. Valentía. || fam. Baladronada.

GUAPERMA, m. Ictiol. Pescado del género selena.

GUAPETON, NA, adj. fam. aum. de *guapo.*

GUAPEZA, f. fam. Ánimo, resolucion en los trances peligrosos. = Buen gusto ó magnificencia en los vestidos. = Traje nuevo, de buen gusto, lo mejorcito que tiene una persona. = Bien parecencia, buen aspecto.

GUAPILA, f. Bot. Especie de árbol de la Guyana.

GUAPO, PA, adj. fam. Animoso, bizarro, bravo, resuelto ó valeroso, que desprecia los peligros, que acomete con serenidad. = Ostentoso, galan y lucido en el modo de vestir y presentarse. = Hermoso de rostro, bien parecido, de aspecto agradable. = Amable, bonachon de buen genio ó carácter || m pop. Cortejo ó galan que festeja á una mujer. || fras. *Echarla de guapo;* echarla de valiente, de maton, decir baladronadas ó fanfarronadas.

GUAPOTE, TA, adj que se aplica á personas de carácter pacífico muy amable. Úsase tambien como sustantivo.

GUAPURO, m. Bot. Arbusto del Perú.

GUAQUERO, m. prov. Amér. El vaso de barro, negro ó colorado, para beber chicha, que se halla en las guacas ó sepulcros de los Indios del Perú.

GUARACHA, f. y **GUARACHE**, m. prov. Méj. Sandalia.

GUARAN, m. V. GARAÑON. || pl. Art. Piezas de madera fijas en los extremos de las cajas de los tejedores y en el portacaja.

GUARANA, f. Bot. Especie de árbol gomo-resinoso, semejante á la tuna ó nopal américano.

GUARANGO, m. Árbol de Guayaquil que se emplea para construir buques.

GUARANINA, f. Quím. Nombre de un álcali orgánico que se extrae de la guarana.

GUARAPO, m. Especie de bebida que se hace en los trapiches de azúcar, dejando fermentar el caldo de las cañas : es agridulce de sabor, y saludable; pero, tomado con exceso, suele embriagar.

GUARCHO, m. Especie de búfalo del cabo de Buena-Esperanza.

GUARDA, s. Persona encargada de la seguridad ó conservacion de alguna cosa. ||— *de vista* ú *ocular;* persona que vigila ó cuida ocularmente alguna cosa, sin perderla de vista. || m.— *almacen;* sugeto que tiene á su cuenta y cargo la custodia de efectos almacenados. || — *mayor;* el jefe de los guardas. || ant. — *mayor del rey;* dignidad, empleo honorífico en el palacio real, y que en el dia ya no existe. ||— *mayor del cuerpo real;* destino de alta dignidad, que habia en los palacios de los reyes de España. ||— *lado,* pretil de un puente, calzada, repecho, etc. || f. El acto de guardar. || Observancia ó cumplimiento de alguna cosa, como de una ley, mandato, fuero, estatuto, etc. || Nombre que se da á la monja encargada de acompañar á los hombres que entran en el convento. || En los juegos de naipes, se llama así la carta baja que sirve para reservar otra de mejor calidad. || Cada una de las dos varillas extremas del abanico, que sirven como de defensa á las demas, por ser aquellas mas fuertes. || Cada una de las hojas en blanco que los encuadernadores colocan al principio y al fin de los libros. || — *mayor;* la señora de honor en palacio, á cuyo cargo está la guarda y el cuidado de todas las mujeres que habitan en él. || ant. — *escasez;* alacena ó lugar donde se guardaba alguna cosa. || prov. And. Vaina de la hoz de poda. || f. pl. Hierros que hay en las cerraduras, y que impiden pasar las llaves para correr el pestillo. || Huecos en la parte de las llaves que se introducen en la cerradura, por los cuales pasan las guardas de esta. || Astr. — *de Júpiter;* denominacion de los satélites de este planeta. || Mar. — *mayor de registro y fondeo;* el encargado de velar sobre el contrabando é impedir su ejecucion en toda especie de embarcaciones, para lo cual tiene la facultad de registrarlas ó fondearlas. || fras. *Falsear las guardas;* contrahacer las guardas de una llave á fin de poder abrir lo que está cerrado con ella. Esta frase en sentido figurado significa sobornar, ganar, seducir ó engañar á las personas encargadas de la custudia de alguna cosa. = ant. *Ser en guarda de alguno;* estar, hallarse bajo su proteccion, amparo ó defensa. || interj. Se usa para expresar el temor ó recelo que nos inspira alguna cosa. Comunmente se dice *guarda Pablo.* = Voz con que se advierte a una persona que no viva confiado, que recele del éxito de alguna cosa, que se aparte del daño que le amenaza, etc., segun el caso ó asunto de que se trate. || Hay muchas voces compuestas de la palabra *guarda* y de un sustantivo que sigue á ella, en las cuales, casi todas del genero masculino, significa *guarda* ó custodia del objeto expresado por el sustantivo que ayuda á la formacion del compuesto.

GUARDA-AGUAS, m. Mar. Liston que se clava en los costados sobre cada porta para que no entre el agua que escurren las tablas superiores.

GUARDABANDERAS, m. Mar. El capitan encargado de la custodia de las banderas.

GUARDABASO, m. Mar. Pieza de madera colocada á lo largo y á uno y otro lado de cada una de las imadas de la grada, para dar á los baos la debida direccion.

GUARDABAUPRÉS, m. Mar. V. GUIA, en su sexta acepcion de marina.

GUARDABLE, adj. Que puede guardarse ó ser guardado.

GUARDABOLINAS, m. Mar. Cabo de cuatro brazas de largo, amarrado por el seno en los estays de mayor y gavia, que tiene una vigota en cada uno de sus extremos, por las cuales pasan las bolinas de las respectivas velas.

GUARDABOSQUE, m. Sugeto destinado al cuidado de un bosque.

GUARDABRAZO, m. ant. Parte de la armadura, que servia para cubrir y defender el brazo.

GUARDACABO, m. Mar. Anillo de hierro ó de madera, acanalado en su circunferencia exterior, á la cual se ajusta un cabo que sirve para que pase otro sin rozarse, ó para enganchar un aparejo.

GUARDACABRAS, m. Cabrero, ó pastor de cabras.

GUARDACADENA, m. Mar. Barrote ó liston de madera que se clava en el canto de las mesas de guarnicion para sujetar las cadenas de la vigota.

GUARDACALADA, f. Ventanilla ó abertura de forma varia que suele abrirse artificialmente en los tejados, para formar una especie de vertedero que sobresalga del alero, á fin de que pueda verter á la calle, patio, zaguan, corral, etc.

GUARDACANTON, m. Poste de piedra para resguardar de los carruajes las esquinas de los edificios, ó para que no salgan aquellos de ciertos límites en los paseos, carreteras, etc.

GUARDACARTUCHOS, m. Náut. Especie de caja redonda de madera con su tapa, donde se conservan los cartuchos.

GUARDACOIMAS, s. pop. V. ALCAHUETE y ALCAHUETA, segun el genero.

GUARDACOSTAS, m. Buque ó bajel del resguardo marítimo, destinado á vigilar y defender el litoral de una provincia, é impedir la introduccion del contrabando.

GUARDACUÑOS, m. Sugeto encargado, en las casas de moneda, de guardar los cuños ó troqueles y demas instrumentos que sirven para las labores de la moneda, y de cortar ó inutilizar los que se hallan imperfectos ó defectuosos.

GUARDADAMAS, m. Empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir á caballo al estribo del coche de las damas, para que nadie llegase á hablarlas; y despues se limitó al cargo de despejar la sala del cuarto de la reina en las funciones públicas. Voz y definicion están tomadas literalmente del diccionario académico.

GUARDADAMENTE, adv. de mod. Con cuidado y seguridad. Apénas se usa.

GUARDADOR, RA, s. La persona que es amiga de guardar y tener cuidado de lo que le pertenece, velando por su seguridad y conservacion. || El que es fiel observante de las leyes, preceptos, estatutos, ceremonias, etc., concernientes á su clase, profesion ó estado. || ant. El que en la milicia tenia á su cargo la guarda, seguridad y conservacion de los objetos apresados ó tomados al enemigo. || — *de huérfanos,* ant. V. TUTOR. || adj. Que guarda, ó que es amigo de guardar. || fig. Mezquino, miserable, tacaño, que todo lo guarda para sí. En las dos primeras acepciones, puestas como sustantivo, puede tambien usarse, y se usa, como adjetivo; y vice versa, en la figurada, como adjetivo, puede usarse sustantivadamente.

GUARDAFRENTE, m. Mar. Cada uno de los barrotes que antiguamente se solia poner desde la quilla para arriba en el codaste y en la roda, con el objeto de resguardar las costuras de las frentes de los tablones del costado y fondos.

GUARDAFUEGOS, m. Mar. Andamio de tablas, que se cuelga por lo exterior del costado, cuando se da fuego á los fondos, para impedir que las llamas suban ó prendan mas arriba de lo que se quiere.

GUARDAHUMO, m. Mar. Vela que se coloca por la cara de proa de la chimenea del fogon, cuando el buque está aproado al viento, para que el humo no vaya á popa.

GUARDAINFANTE, m. Especie de tontillo ahuecado por medio de alambres, que las mujeres ponian á la cintura debajo de la basquiña. || Mar. Taco ó pieza de madera que se fija al rededor y á trechos en el cuerpo del cabrestante para aumentar su circunferencia y proporcionar puntos de rozamiento al virador ó cable delgado.

GUARDAIZAS, s. V. GUARDACOIMAS.

GUARDAJA, f. V. GUEDEJA.

GUARDAJARCIA, m. Mar. Liston de madera que se coloca en el sentido de popa á proa sobre las vigotas de las jarcias, trincándolo á los obenques.

GUARDAJOYAS, m. El que está encargado de la custodia y conservacion de las joyas de los reyes. || El lugar, caja, etc., donde se guardan las joyas.

GUARDALADO, m. El antepecho que hay á cada lado de un puente ó paso análogo, para evitar el peligro de caerse las personas ó el ganado al transitar por él.

GUARDAMANCEBO, m. Mar. Cabo de proporcionado grueso y largo, que asegurado por sus extremos en un palo, ó verga, sirve para que la gente se agarre ó apoye al ejecutar alguna maniobra.

GUARDAMANGIER, m. La oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de placio || El jefe de oficina de este mismo nombre, que cuida de recibir y distribuir las viandas.

GUARDAMANO, m. La parte de la guarnicion de una espada, sable ó daga, que está formada por los dos gavilanes, y sirve para preservar ó defender la mano de los golpes del contrario.

GUARDAMATERIALES, m. El que en las casas ó fábricas de moneda está especialmente encargado de la compra y guarda de los materiales para las fundiciones.

GUARDAMECHA, f. Mar. Especie de caja de hoja de lata, con algunos agujeros en la tapadera, que sirve para tener resguardada en ella una mecha encendida.

GUARDAMONTE, m. Pieza de hierro arqueada en forma de semicírculo, clavada por los extremos, en la caja de un arma de fuego, el uno detras y el otro delante del gatillo, quedando este defendido y con ménos peligro de que por el choque de un cuerpo que pudiera tocarle, se disparase accidentalmente aquella.

GUARDAMUJER, f. La criada de la reina, que seguia en clase á la señora de honor, y era superior á la dueña, cuyo cargo era acompañar en el coche a las damas

GUARDAPAPO, m. Pieza de la armadura antigua, que guardaba ó defendia el rostro hasta la barba.

GUARDAPIÉS, m. V. ZAGALEJO BRIAL.

GUARDAPOLVO, m. Nombre que se da generalmente a todo aquello con que se cubre un objeto para preservarlo del polvo. || Pieza de cuero unida al botin de montar, que cae sobre el empeine del pié. || Cada uno de los hierros que en los coches van desde el balancin grande hasta el eje. || Tapa interior que se pone á los relojes de bolsillo sobre la maquina, para mayor resguardo de esta, especialmente para evitar en ella la entrada de cuerpos extraños que pudieran deteriorarla ó perjudicarla. || Mar. V. GUARDA-AGUAS.

GUARDAPOSTIGO, m. Germ. El criado del rufian.

GUARDAPUERTA, f. V. ANTEPUERTA.

GUARDAR, a. Vigilar ó velar por la seguridad y conservacion de un objeto. || Poner un objeto en lugar donde se considere seguro, ya para que no se deteriore, ya para que no se vaya, ya para que no se escape, ya para que no lo roben, etc. || fig. Cumplir ó hacer cumplir las leyes, preceptos, instituciones; cumplir uno su palabra, sus compromisos, etc. El régimen directo, en esta acepcion, es alguno de los nombres en ella expresados, ú otros análogos; como: *guardar la consigna recibida, el aviso dado, etc.* Conservar, retener, mantener, alimentar, tener uno dentro de sí, en su corazon, en su mente, etc.; como *guardar rencor, guardar odio, guardar un secreto, etc.* = No usar, no hacer uso por el momento, dejar para otra ocasion, etc, en cuyo sentido se dice: *guarda ese lenguaje para quien te entienda; guarda tu valor para cuando la patria te necesite, etc.* = No gastar, amontonar el dinero por efecto de mezquindad, de ruindad ó miseria. = Preservar de un riesgo, de un mal cualquiera. = Cuidar de una cosa. || ant. V. AGUARDAR || ant. V. IMPEDIR, EVITAR.

|| ant. Atender ó mirar á lo que otro hace. || ant. Acatar, respetar. Loc. fam. *¡Guarda Pablo!* Cuidado con eso, Dios nos libre de semejante cosa, no haré yo tal, etc. || *Guardarse.* V. en su correspondiente artículo.

GUARDARAYA, f. Miner. Límite que se señala en el lugar donde se han barrenado las minas, despues de medidas.||prov. Cub. La calle ó espacio que divide los cañaverales y cuadros de café en los ingenios y cafetales.

GUARDARÍO, m. (pr. con *r* fuerte.) Ornit. Especie de ave, como de siete pulgadas de largo, que frecuenta las márgenes de los ríos y se mantiene de peces. Tiene el pico anguloso, largo, derecho, puntiagudo; la lengua carnosa, los piés rojos, la cola azul, y el vientre de color pardo leonado.

GUARDAROPA, f. (pr. con *r* fuerte.) Oficina, estancia ó aposento, así en palacio, como en otras casas y establecimientos públicos, para poner en custodia la ropa. || m. Sugeto encargado de las ropas que están en la sala ú oficina de este nombre. || Armario, cómoda, arca, etc., en que se guarda la ropa.

GUARDARSE, pron. Recelarse, precaverse, ocultarse para evitar la presencia de alguna persona ó cosa. || Poner gran cuidado en no ejecutar una cosa cualquiera que se juzga perjudicial; y así se dice: *te guardarás de hacerlo; me guardaré muy bien de decírselo, etc.*

GUARDARUEDAS, m. (pr. con *r* fuerte.) V. GUARDACANTON. || Mar. Liston de madera que por cada lado se clava en la corredera de un cañon ú obus, ó bien contra los cantos de ella, para que la cureña no tome otra direccion que la que debe conservar.

GUARDASELLOS, m. ant. Título del sugeto que tiene los sellos reales.

GUARDATIMON, m. Mar. V. CAÑON DE MIRA. = Cualquiera de las portas que se abren en el espejo ó estampa de popa para colocar los cañones de mira de esta parte.

GUARDAVAJILLA, f. Arq. Pieza accesoria de una repostería, donde se encierra la vajilla.

GUARDAVELA, f. Mar. Cabo con que se culebrea una vela en su verga para apagar sus bolsos. = Cabo con que se aseguran las velas de gavia al calcés de sus respectivos palos mayores. = Cabo con que se mantiene dentro de la canasta una vela de gavia al envergarla en la mar con viento duro.

GUARDERÍA, f. Empleo de guarda. || El trabajo ó la ocupacion del guarda.

GUARDIA, f. El conjunto de hombres, comunmente armados, reunidos en un lugar determinado, para velar por la seguridad y defensa de uno ó mas objetos encomendados á su custodia. Los soldados que componen una guardia estan armados y á las inmediatas órdenes de un jefe, sosteniendo constantemente uno ó mas centinelas con un vigilante por lo ménos, que se relevan, regularmente, cada dos horas, haciéndose el relevo de toda la guardia cada veinte y cuatro. = El lugar ó sitio donde estan apostados los soldados encargados de la seguridad y defensa de un objeto dado; en cuyo sentido se dice: *fulano está arrestado en tal guardia; mañana entraré de servicio, y si me toca la guardia de correos, podremos vernos allí.* = La guarda ó custodia de un objeto, confiado á cierto número de soldados reunidos á este fin bajo las órdenes de un jefe, por espacio de veinte y cuatro horas, en cuyo término son relevados, prescindiendo de casos extraordinarios; el acto de prestar aquel servicio ó de entrar en el número de dichos soldados; en este sentido se dice: *hacer guardia; tener una guardia de recargo, etc.* ||— *de cabo, de sarjento, de oficial, de capitan, etc.*; aquella cuyo jefe es un cabo ó un sarjento, ó un oficial, etc.— *de honor*; la que se pone á la entrada de la casa de ciertos personajes ó de sugetos á quienes corresponde por su dignidad ó empleo. || Los individuos de una oficina que quedan en esta de noche ó en horas en que sus compañeros no trabajan, á fin de atender á los casos urgentes que accidentalmente ocurrieren. || En los hospitales, el facultativo ó facultativos y demas empleados, como capellanes, etc., que estan constantemente dispuestos á auxiliar á los enfermos, en todos los casos del momento. || Mil. — *real*; el conjunto de cuerpos preferentes de tropa de infantería y de caballería, que estaban especialmente destinados para alternar entre sí en las guardias que se dan en el palacio del rey. — *de corps, ó de la persona del rey*; cuerpo distinguido de soldados nobles, con carácter de oficiales, que en algunas cortes guardan inmediatamente la persona del rey. Los alabarderos ejercen hoy funciones análogas á las que desempeñaban los guardias de corps. — *nacional.* V. MILICIA NACIONAL. — *civil*; institucion militar muy reciente en España, análoga á la gendarmería. V. esta voz, para su explicacion. — *cívica* ó *civil*; especie de milicia ciudadana de Italia. = m. Soldado de cualquiera de los cuerpos ó compañías de distincion, destinados especialmente para hacer la guardia mas inmediata á la persona del rey. = Soldado de la guardia civil. || — *de lancilla*; individuo de á caballo que solo servia en las entradas de la reina y en los entierros de personas reales, llamado así porque llevaba una lancilla larga y delgada, con una banderilla de tafetan junto al hierro. — *de la corte*, ant. V. GUARDIA DE HONOR. — *marina*; jóven que sigue la carrera facultativa y militar de la marina, en clase distinguida, análoga á la de cadetes de cuerpos facultativos del ejército, haciendo el servicio en buques de guerra, donde perfeccionan con la práctica sus conocimientos teóricos, para ascender á oficiales que es el escalon inmediato. = V. GUARDA, como m. = *Montar la guardia*; relevar á los que componen la guardia de un puesto, encargándose de este y del cumplimiento de la consigna que en él deba observarse. = *Rendir ó entregar la guardia*; entregar el puesto á la guardia entrante ó sea á los que vienen á montarla. = *Entrar, estar ó salir de guardia*; entrar á hacer este servicio, estar haciéndolo, ó ser de él relevado. = *Cuerpo de guardia*; el paraje interior donde suelen estar reunidos los soldados de una guardia, que es de ordinario el mas inmediato á la puerta defendida por el centinela, y en el cual se hace la lumbre en las noches de invierno. Algunas veces se toma por la misma guardia. || Mar. Servicio de vigilancia que se hace en la mar ó durante la navegacion por espacios de cuatro en cuatro horas, y en el que alternan por mitad la tripulacion y guarnicion. || — *de puerto*; el servicio ordinario de esta especie que por espacio de veinte y cuatro horas se hace á bordo, cuando el buque está amarrado en un fondeadero. — *de capellan y cirujano*; la que estos sugetos hacen en una escuadra ó division surta en un puerto, manteniéndose á bordo del buque de su destino todo el dia que á este corresponde dicho servicio en alternativa con los demas de la misma escuadra ó division. = pl. Nombre dado á las dos estrellas mas brillantes de la constelacion llamada *Osa menor.* || En los hospitales, en las oficinas, etc., se usan las mismas frases, *entrar, estar, salir de guardia, hacerla, etc.*, cuya acepcion queda arriba explicada, tomándose *guardia* en su respectivo sentido. || Esgr. fras. *Ponerse en guardia*; ponerse en defensa, prepararse ó ponerse en estado de parar los golpes del contrario. Se usa tambien en sentido figurado por prevenirse, estar sobre sí, ponerse en observacion, ó como se dice familiarmente, á ver venir.

GUARDIAMARINA, m. Cada uno de los jóvenes que, despues de haber hecho los estudios necesarios en determinados puntos ó colegios, reciben el grado de oficiales del cuerpo general de la Armada.

GUARDIAN, s. El que guarda alguna cosa, ó cuida de ella. = m. Prelado ordinario de un convento, en la órden de S. Francisco. || Naut. Sugeto que tiene á su cargo las armas, y tambien el que cuida de la bodega en los navíos. = Cable de mejor calidad que los ordinarios, y con la cual se aseguran los buques latinos y otros pequeños, cuando recelan algun temporal, dándolo por la proa en ayuda de los que tienen en el agua. = ant. Título que se daba al cura párroco.

GUARDIANATO, m. V. GUARDIANÍA.

GUARDIANÍA, f. Prelacía ó dignidad de guardian, y el tiempo que una persona tiene este empleo. || Jurisdiccion del guardian en la órden de S. Francisco; territorio que tiene señalado cada convento de frailes franciscos para pedir limosna, confesar y predicar.

GUARDICA, ITA, f. dim. de *guarda.*

GUARDIECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *guardia.*

GUARDILLA, f. Parte, habitacion ó cuarto habitable de una casa, que está contiguo al tejado. || Nombre que dan las costureras á cierta labor que sirve para adornar la costura, y al mismo tiempo para asegurarla. || V. BUARDA.

GUARDIN, m. Mar. Cabo ó beta blanca con que se sujeta y maneja la caña del timon, envolviéndola en el cubo, tambor ó cilindro de la rueda, y afirmando sus extremos en dicha caña. = Cabo de proporcionado grueso con que se suspenden las portas de la batería baja de los navíos. = Cabito con que se trinca generalmente toda porta. = ant. V. BURDINALLA.

GUARDINGO, m. Hist. El funcionario que en tiempo de los Godos se hallaba siempre al lado del duque ó gobernador que residia en la capital de provincia.

GUARDOSAMENTE, adv. de mod. De un modo guardoso.

GUARDOSO, SA, adj. Epíteto aplicable á la persona que guarda ó economiza lo que tiene, que no malgasta, derrocha ni dilapida. || Por ext. Miserable, tacaño, mezquino, avaro.

GUARE, m. Especie de timon que usan los Indios para conducir las balsas.

GUAREA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América.

GUARECER, a. Socorrer, proteger, amparar, dar ayuda ó auxilio. || Acoger, poner al abrigo, á cubierto de la persecucion, de los ataques; preservar de un mal. || Guardar, conservar y asegurar alguna cosa. || Segun la Academia, se usó este verbo en la acepcion de *curar, medicinar*, como activo, y en la de *sanar*, como neutro.

GUARECERSE, pron. Ampararse, acogerse, refugiarse, buscar ó tomar guarida, ponerse á cubierto de una persecucion, de una tempestad, de un mal cualquiera. || Ser guarecido.

GUARECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo guarecido.

GUARECIMIENTO, m. ant. La guarda, cumplimiento ú observancia de alguna cosa. || Amparo, socorro, auxilio, ayuda. || El acto, ó el efecto de guarecer.

GUARENTICIO, IA, adj. V. GUARENTIGIO.

GUARENTIGIO, IA, adj. For. Epíteto que se aplica al contrato, á la escritura ó cláusula de ella, en que se da poder á las justicias, para que la hagan cumplir en su jurisdiccion, y ejecuten al obligado como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

GUARÉS, m. Mar. Jangada ó balsa de los Indios de América, formada de juncos grandes, con una vela cuadrada que se adapta en verga horizontal. = Nombre que dan los Indios á los tablones que les sirven de timon en las embarcaciones.

GUARGARISMO, m. inus. V. GARGARISMO.

GUARIBA, f. Zool. Especie de animal exótico de la clase de los mamíferos.

GUARICHA, f. prov. Amér. Mujer.

GUARIDA, f. Cueva, gruta, madriguera ó espesura donde se refugian los animales, ya contra la intemperie, sirviéndoles de vivienda, ya para libertarse de algun peligro accidental. || fig. Amparo, refugio, seguro, puerto de salvacion; persona ó cosa que nos favorece, acoge ó defiende contra lo que se teme. || Punto, sitio, paraje frecuentado por una ó mas personas; y en este sentido se dice: *tiene muchas guaridas; esa casa es una guarida de ladrones, etc.* || ant. V. REMEDIO.

GUARIDERO, RA, adj. inus. Curable ó lo que se puede curar.

GUARIMIENTO, m. inus. V. CURACION. || Amparo, socorro, refugio, acogida.

GUARIN, m. Zool. Último lechoncillo que nace de una cria.

GUARIR, a. ant. é inus. Curar. || n. Sanar. || Subsistir, mantenerse.

GUARIRSE, pron. ant. é inus. V. GUARECERSE. || Ser guarido, como pasivo, en la acepcion del activo.

GUARISMAL, adj. Propio de los guarismos, relativo á ellos.

GUARISMO, m. Cada uno de los signos, caractéres ó cifras arábigas, con que se puede expresar una cantidad. || Por exten. Cantidad expresada con cifras ó caractéres arábigos, sea cualquiera el número de estos que entren á componerla. || fras. *No tener guarismo*; ser innumerable, no tener cuento ó número, ser incalculable, etc. || — *ma*, adj. ant. é inus. V. GUARISMAL.

GUARLANDA, f. ant. é inus. V. GUIRNALDA.

GUARNE, m. Mar. Cada una de las vueltas de todo cabo que se guarde de un modo cualquiera. — *firme*; aquel cuyo extremo está asegurado en uno de los cuadernales de un aparejo.

GUARNECEDOR, RA, s. y adj. Que guarnece.

GUARNECER, a. Adornar un objeto con cenefas, galones, encajes, flecos, etc.; ponerle guarniciones. || Engastar pedrería en el metal. || Poner en una plaza ó fortaleza la tropa ó fuerza armada necesaria para cubrir su servicio, como guardias, retenes, patrullas, etc., ó defenderla. || Cetr. Poner lonja ó cascabel al ave de rapiña. || ant. Colgar, vestir, adornar, dotar. || ant. é inus. V. EQUIPAR. || Cubrir, llenar, proveer de ciertos objetos una cosa. Se usó poco en esta acepcion. || Adornar una cosa poniéndole algo al rededor, como por via de cenefa. || Mil. ant. Sostener ó cubrir un género de tropa con otro. || ant. V. ENJAEZAR. || Tambien se usó antiguamente en fortalecer, autorizar, dar autoridad á una persona.

GUARNECIDAMENTE, adv. de mod. De un modo guarnecido.

GUARNECIDO, DA, part. pas. de *guarnecer.* || m. Arq. Entablado, rebozo con que se revisten las paredes de un edificio por dentro ó por fuera.

GUARNECIMIENTO, m. ant. Guarda, defensa.

GUARNÉS, m. Pieza en donde se guardan los arneses, aderezos ó guarniciones de las caballerías.

GUARNICION, f. Especie de adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otros objetos semejantes, bien por lujo, bien para hermosearlos, y consiste por lo general en una franja mas ó ménos ancha, que puede colocarse de muy distintos modos. || — *al aire*; la que está sentada, pegada ó cosida solo por un canto, quedando suelta por el otro. — *de castañeta*; la que se forma de alguna tela fina, plegándola y sentándola por ambos lados y en ondas alternadas, que imitan la forma de las castañetas. || Lapid. Engaste de cualquier clase de metal, en que se sientan y aseguran las piedras. || Nombre genérico de todo lo que se coloca en la empuñadura de alguna arma blanca, con el objeto de defender la mano; como la cazoleta, los gavilanes, etc. || Mil. Tropa destinada al servicio de una plaza. = Estado de la tropa que permanece en una plaza, fortaleza, etc. = Ciudad ó plaza ocupada por las tropas que hay en ella. || Jurisp. Soldado ó soldados que se envian de apremio á casa de un particular para la exaccion de tributos. Tambien se da este nombre al receptor que va con el mismo fin, y á uno ó mas alguaciles ú otros ministros, que se ponen en una casa á costa del dueño. || ant. Cada una de las piezas que constituian las armaduras de los guerreros. || Arq. Nombre dado al conjunto del telar de la boca de las chimeneas, la mesilla que hay encima, el guarnecido de los lienzos y del hogar. || Mar. La tropa embarcada en un buque de guerra para el servicio militar. = La accion y efecto de guarnir. = V. MESA DE GUARNICION. = *Guarnicion de bomba*; el aparato en que va montado el émbolo. — *de boya*; el conjunto de cabos con que se sujetan los corchos ó piezas de madera de que se compone. || pl. Los arreos ó aparejos de las caballerías; y mas particularmente los que se ponen á estas, para tirar de algun carruaje.

GUARNICIONAR, a. Poner guarniciones; adornar, embellecer con ellas alguna cosa. || ant. V. GUARNECER.

GUARNICIONERA, f. Mujer del guarnicionero. || Costurera que se dedica á coser ó pegar guarniciones.

GUARNICIONERÍA, f. Arte y oficio de hacer guarniciones para caballerías. || Tienda ú oficina del guarnicionero.

GUARNICIONERO, m. El que hace ó vende guarniciones para caballerías.

GUARNIDO, DA, adj. ant. Pertrechado de todas armas.

GUARNIEL, m. Bolsa de cuero que los arrieros suelen traer sujeta al cinto, con separaciones para papel, dinero, etc. || V. BURXACA.

GUARNIMIENTO, m. ant. é inus. Adorno, aderezo, ornamento. || Mar. El conjunto de las varias piezas, cabos ó efectos con que se guarnece ó sujeta cualquier cosa.

GUARNIR, a. ant. é inus. V. GUARNECER. || Mar. Guarnecer, vestir ó proveer cualquiera cosa de todo lo que necesita en la materia y en la forma para su uso ó aplicacion. = n. Estar bien situados los cuadernales de un aparejo que actúa en alguna faena.

GUARO, m. Ictiol. Especie de pescado marítimo. || Ornit. Especie de ave del Brasil.

GUARRA, f. Bot. Género de plantas indígena de América, pertenecientes á la familia de las meliáceas. || La hembra del guarro.

GUARRO, RA, s. fig. fam. Se da este nombre á la persona gorrina y dejadota, por la analogía que tiene con el cerdo. || m. Zool. V. CERDO.

GUARUBA, m. Zool. Especie de mono de America, género de los albinos.||Ornit. Especie de loto de América, que tiene el cuello de color de escarlata.

GUASANGA, f. prov. Cub. Bulla, zambra.

GUASANGUERO, RA, s. prov. Cub. Divertido, bullicioso.

GUASCA, f. prov. Amér. Cuerda que se hace de hilo de pita, ó de tiras de cuero, ó en fin de lana ó cerda || prov. Amér. Cordel || *Dar guasca*, f. prov. Amér. Azotar.

GUASCAZO, m. prov. Amér. Golpe dado con guasca.

GUASO, m. Especie de lazo arrojadizo, que los indígenas de algunos pueblos de la América meridional manejan con maestría y superior destreza, así en la caza como en la guerra.

GUASQUEAR, a. prov. Amér. Azotar, dar latigazos.

GUASTAR, a. ant. é inus. Gastar, consumir.

GUATERÍA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las anonáceas.

GUATACA, f. prov. Cub. Azada. || prov. Cub. fam. burl. Oreja grande.

GUATAGUEAR, a. prov. Cub. Limpiar con guataca el terreno sembrado.

GUATEMALTECO, CA, s. El natural de Guatemala.

GUATUCUPA, m. Especie de pescado del género labio.

GUAY, interj. ant. V. AY. Usábase mas frecuentemente en las frases ó locuciones conminativas, como: *guay de ti, si llegas á decirlo; guay del traidor que nos descubra, etc.* || fras. *Tener muchos guayes*; tener muchos achaques; estar continuamente enfermo. = fig. Padecer, sufrir muchas desgracias, ó calamidades ó contratiempos; muchos reveses de fortuna.

GUAYA, f. inus. Lloro ó lamento.||fras. *Hacer la guaya*; ponderar males y trabajos, ó fingir desgracias y miserias, á fin de excitar la compasion de alguna persona.

GUAYABA, f. Bot. Fruta del guayabo.|| fam. prov. Cub. Mentira.

GUAYABAL, m. Campo donde se cultiva guayabos.

GUAYABERO, m. Ornit. Especie de pajarillo que se mantiene de guayabas.||fam. prov. Cub. Embustero.

GUAYABO, m. Bot. Género de arbolillos, de la familia de las mirtáceas, que se crian en la América y en las Indias orientales, y cuyas hojas son rayadas, algo obtusas, los tallos cuadrangulares, la flor á manera de rosa compuesta de muchas hojuelas, el fruto aovado y del tamaño de una pera mediana, de varios colores y mas ó menos dulce, con la carne llena de unos granillos ó semillas pequeñas.

GUAYACAN, m. Bot. V. GUAYACO.

GUAYACO, m. Bot. Especie de árboles grandes, de la familia de las rutáceas, que tienen el tronco torcido, la corteza dura, quebradiza y pardusca; las hojas compuestas de hojuelas aovadas y obtusas; las flores blancas y en racimos; el fruto carnoso, y de figura de las aceitunas. La madera de este árbol es medicinal, resinosa, muy fuerte, de color cetrino oscuro, algo aromática, y un poco amarga y acre.

GUAYADERO, m. ant. é inus. Lugar destinado para el llanto, especialmente en los duelos, despues de la muerte de alguna persona de la casa.

GUAYAQUIL, adj. Propio de la provincia de este mismo nombre, ó relativo á ella. || Com. *Cacao guayaquil*; especie de cacao, algo inferior, procedente de Guayaquil. Tambien se dice *el guayaquil*, como sustantivo, para significar dicha produccion.

GUAYAQUINA, f. Quím. Sustancia que mana del tronco del guayaco; es verdosa, aromática, y muy notable por sus propiedades estimulantes, diuréticas y algun tanto purgativas.

GUAYAR, n. ant. é inus. Llorar, plañir, lamentarse.

GUAYAS, interj. ant. é inus. V. GUAY.

GUAYOTO, m. El genio malo, el mal principio ó genio del mal, segun la creencia tradicional de los habitantes de Tenerife.

GUAZABARA, f. prov. Amér. Guerra hecha por Indios, sea entre ellos ó con extranjeros.

GUAZALÉ, m. prov. Amér. V. TULCAN.

GUAZO, ZA, s. prov. Amér. V. LLANERO.

GUAZOUBIRA ó GUAZOUPITA, m. Zool. Especie de ciervo que habita en el Paraguay.

GUAZUMA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las malváceas. — *de aureas hojas, ó de hojas doradas*; especie de olmo originario de las Antillas, muy abundante en América, á donde lo han trasportado.

GUAZÚPARA, m. Zool. Especie de ciervo del Paraguay, mas pequeño que el guazuete, y cuyo pelo es lustroso y de un color mezclado de blanco y pardusco.

GUAZUPITA, m. Zool. Nombre de unos ciervos del Paraguay, que parecen ser de la misma especie que los que habitan en los bosques de las cercanías de Cayena.

GUAZUPUCÚ, m. Zool. Especie de corzo de América.

GUAZUY, m. Zool. Especie de ciervo del Paraguay.

GUBEL, m. ant. Medida de vino.

GUBERNACION, f. ant. é inus. V. GOBERNACION.

GUBERNAMENTAL, adj. Polit. Que pertenece al gobierno de un Estado, ó á los jefes de él. || Concerniente al partido político que reclama un gobierno legal, fuerte y regular. Epíteto aplicable á la persona que es á propósito para al gobierno de una nacion, que presenta las garantías de talento, moralidad y moderacion.|| s. La persona adicta al sistema ó partido político que pretende un gobierno enérgico, pero justo.

GUBERNAMENTALISMO, m. Polit. Sistema en que todo se refiere al gobierno, y á los medios de gobernar.|| Manía de gobernar, sujetándolo todo á reglamentos, estatutos ó decretos.

GUBERNAMENTALISTA, m. Prosélito ó partidario del gubernamentalismo. || adj. Perteneciente al expresado sistema.

GUBERNAMIENTO, m. ant. é inus. V. GOBERNAMIENTO.

GUBERNAR, a. ant. é inus. V. GOBERNAR.

GUBERNATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera gubernativa. || fig. Por via de gobierno, de arreglo ó composicion.

GUBERNATIVO, VA, adj. Propio del gobierno, ó referente á él.

GUBERNETA, f. Ornit. Género de aves.

GUBIA, f. Art. Especie de instrumento, formon de media caña, delgado, que usan los carpinteros y otros artífices, para las obras finas ó delicadas. || Artill. Aguja en forma de media caña, con que se reconocen los fogones de los cañones.

GUBIO, m. Ictiol. Género de peces blancos y pequeños, que comprende una sola especie.

GUBILETA, f. ant. Especie de caja ó vaso grande, dentro del cual se metian y guardaban los gubiletes.

GUBILETE, m. ant. V. CUBILETE.

GUDIC-GUDIC, m. Ornit. Especie de aves, propias de la Abisinia, cuyo vuelo sirve á los naturales de aquel pais para augurar los sucesos futuros.

GUDOC ó GUDOQUE, m. Especie de instrumento músico, con tres cuerdas y de la figura de un violonchuelo, que usan mucho los aldeanos de Rusia.

GUDRA, f. ant. Mil. Especie de fagina embreada é inflamada, que antiguamente se arrojaba á los enemigos.

GUEDEJA, f. Cabello que cae en mechones, y tambien cada uno de estos; por cuya razon se dice tambien *guedejas*.|| Melena del leon. || pl. Lanas largas de algun animal.|| fras. fam. *Tener alguna cosa por la guedeja*; tenerla asegurada; no soltarla; no dejarla escapar.

GUEDEJAR, a. inus. Arrancar las guedejas.

GUEDEJARSE, pron. Desgreñarse, tirarse de los pelos, mesarse el cabello.

GUEDEJAZA, f. aum. de *guedeja*. Guedeja grande.

GUEDEJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *guedeja*.

GUEDEJON, m. aum. de *guedeja*. || — *na*, adj. ant. V. GUEDEJUDO.

GUEDEJOSO, SA, adj. Dispuesto en forma de guedejas, ó que las tiene.

GUEDEJUDO, DA, s. El que tiene muchas melenas. Úsase tambien como adjetivo.

GÜEGO, m. ant. V. BURLA.

GUELDEAR, a. Pesc. Pescar con el gueldo.

GUELDO, m. Pesc. Especie de preparacion que se hace con el camaroncillo machacado y reducido á pasta, y sirve de cebo para los peces en las pesqueras.

GUEMBO, m. Bot. Especie de fruto de un árbol del Paraguay.

GUEMISA, f. Especie de polaina, botin ó calza, usada por los naturales de las Antillas.

GUEMUL, m. Zool. Animal mamífero que habita en la parte mas elevada de los Andes.

GUENO, m. Mam. Género de monos del antiguo continente. || Conchil. Especie de crustáceo del Brasil.

GUENTERIA, f. Bot. Género de plantas hepáticas.

GÜENUMBI, m. Ornit. Especie de pájaro mosca de las Indias.

GUEPIL, m. Vestido de algodon que usan las indias de la América del Norte.

GÜERCHO, CHA, adj. ant. V. BIZCO.

GÜÉRFAGO, m. provin. V. GORFE.

GUERGUERÉ, m. Germ. El mártes.

GÜERMECES, m. pl. Especie de enfermedad que las aves de rapiña padecen en la cabeza, boca, tragaderos y oidos, y consiste en unos granos pequeños, que llegan á convertirse en llagas.

GUERRA, f. Lucha armada, hostilidad recíproca, rompimiento mutuo entre dos ó mas estados ó potencias, ó entre dos ó mas partidos de una misma nacion; serie encarnizada de violentos actos, de terribles hechos en que se cuentan por nada las preciosas vidas de millares de valientes, con tal que prevalezcan los intereses legítimos ó bastardos, las pretensiones justas ó ilegales de uno de los dos campos beligerantes, ó los de algunos aliados formando causa comun. || Arte de combatir venciendo, de defenderse con ventaja, de matar ménos hombres y conseguir mayores resultados; ciencia de los ardides, de las estratagemas, de las posiciones, etc.|| Por. ext. Milicia, ejército; profesion ó ejercicio de guerrero, carrera ó servicio militar, ó de las armas. || fig. Pugna, lid, disidencia, enemistad ó divergencia declarada entre personas, entre opiniones, entre sistemas, etc. = Toda especie de lucha, ataque ó combate moral; en un sentido latamente figurado. || Nombre de cierto juego de billar, en el cual pueden entrar hasta 16 personas. || interj. Voz ó grito que usaban antiguamente al entrar en combate. V. ARMA, en la frase *á las armas*. || — *abierta*; lucha ó enemistad declarada || — *civil*; la que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo, de una misma provincia, de una misma república ó de un mismo reino. || — *doméstica*; disputas, altercados ó disidencias entre personas que habitan juntas. || — *galana*, guerra poco sangrienta, poco empeñada; la que se hace con partidas sueltas. || — *social*, Hist. rom. Nombre que se dió á la guerra que hicieron al pueblo romano sus aliados, en tiempo de Mario y de Sila, por haberles negado el derecho de ciudadanía. — *viva*; la que es muy sangrienta y empeñada, sin intermision ni tregua. || *Gente de guerra*; soldados, militares, tropa, ejército; gente que sirve para combatir. || *Rayo de la guerra*, Hist. Sobrenombre de muchos grandes capitanes y conquistadores, como Alejandro, Bayaceto, Aníbal, Scipion, Napoleon, César, etc. || — *interior*; el combate de las pasiones. || — *galana*. Náut. La que se hace con los cañones solamente sin llegar al abordaje. || — *santa*, Hist. La guerra por creencia ó por asuntos de religion. = *Guerras punicas*; las que Cartago sustuvo por tres veces contra Roma. || loc. adv. fig. *En buena guerra*; en lucha franca y noble, por medios lícitos, legales, honestos. || fras. *Armar guerra*; causarla, ó emprenderla = *Armar en guerra*; poner las embarcaciones mercantes en disposicion de combatir; armarlas como á los buques de guerra. = *Dar guerra*, ant. Hacerla. Hoy se usa en sentido fig. como equivalente de: causar molestia ó desasosiego; dar que sentir. = *Declarar la guerra*; notificar, hacer saber una potencia á otra la resolucion que ha tomado de tratarla como á enemiga, cortando toda comunicacion y comercio, y cometiendo desde luego actos de hostilidad contra ella y sus vasallos. Por anal. Manifestarse, declararse enemigas dos ó mas personas, dos ó mas sociedades, academias, establecimientos, etc. = *Estar en guerra*; estar en pugna, en lucha, en oposicion. = *Hacer guerra*; hostilizar. = *Hacer la guerra*; hacer la oposicion, llevar la contraria, etc. = *Tener la guerra declarada*; estar en guerra abierta, en guerra viva; disputar, contradecirse, pugnar ó perseguirse mutua y continuamente. || refr. *Ir á la guerra ó casar, nunca se ha de aconsejar*; es muy expuesto dar dictámen en asuntos cuyo éxito es contingente. Tambien se usa en el sentido recto = *Quien no sabe qué es guerra que vaya a ella*; no debe juzgarse ni formar opinion de cosa alguna, sin haberla experimentado ó conocido bien.

GUERREADOR, RA, s. La persona que guerrea. || adj. Que guerrea, ó que sirve para guerrear.||inus. Aficionado á la guerra.

GUERREAR, a. Hostilizar, hacer guerra. || fig. Resistir, luchar, combatir, pugnar, rebatir ó contradecir; segun el caso.

GUERRERAMENTE, adv. de mod. De una manera guerrera; á modo ó en forma de guerra, ó segun las leyes de ella.

GUERRERÍA, f. ant. é inus. V. GUERRA, en su segunda acepcion.

GUERRERO, RA, s. La persona que tiene genio marcial ó belicoso, ó que es aficionada á la guerra. || Soldado, militar. || adj. Propio, á propósito para la guerra; bélico, marcial, belicoso, etc.

GUERRILLA, f. dim. de *guerra*. || Partida de tropa ligera que hace las descubiertas, y rompe los primeros fuegos. || Partida de tropa, cuyos individuos ocupan cierta posicion. V. la frase *Desplegar en guerrilla*. || Partida de paisanos, por lo comun no muy numerosa, que al mando de un jefe particular, y con poca ó ninguna dependencia de los del ejército, persigue, acosa y molesta al enemigo. || Nombre de cierto juego de naipes, que solo puede tener lugar entre dos personas, cada una con veinte cartas, y en el cual el as vale cuatro, el rey tres, el caballo dos, y una la sota. || fras. *Desplegar en guerrilla*, marchar de frente la tropa que estaba formada en batalla, yendo á colocarse de modo que cada individuo de segunda fila quede al lado izquierdo y á dos pasos de distancia de su correspondiente en la primera; pudiendo mediar entre aquel y el de esta, que tiene á su izquierda, el espacio de cinco, ocho ó mas pasos, segun la extension de terreno que haya necesidad de cubrir, y la fuerza disponible para verificarlo.

GUERRILLADOR, RA, s. V. GUERRILLERO.

GUERRILLAR, n. Tirotear, hacer fuego una ó mas guerrillas. || Hacer la campaña, combatir disponiendo las fuerzas en guerrilla.

GUERRILLEADOR, RA, V. GUERRILLADOR.

GUERRILLEAR, n. V. GUERRILLAR.

GUERRILLERAMENTE, adv. de mod. De una manera guerrillera; á modo ó en forma de guerrilla, ó segun sus leyes.

GUERRILLERO, m. Individuo de una guerrilla.||Nombre que se da al sugeto que es muy á propósito para dirigir guerrillas, ó que obtiene mayores resultados con escaramuzas que con batallas campales ó decisivas. || Comandante de una guerrilla ó partida suelta de insurgentes, facciosos, etc.

GUERZA, f. Metrol. Especie de medida longitudinal, que se usa en Persia.

GUETARDA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, originarias de América y de las Indias.

GUETÁRDEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la guetarda, ó que se parece á las plantas de este género. = *Guetárdeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género guetarda.

GUEFEIA, f. Bot. Género de plantas cariofiláceas.

GUGULANO, m. Bot. Especie de banano.

GUI, m. Bot. Especie de muérdago, planta parásita de la familia de las caprifoliáceas, cuyas semillas se adhieren á la corteza de algunos árboles, como los manzanos, encinas y otras, y cuyas hojas mucilaginosas tienen un sabor amargo.

GUIA, f. Todo lo que sirve para conducir, dirigir ó encaminar; todo lo que puede servir de regla y direccion, para llegar á un fin deseado en cualquier género de negocios. || Especie de póliza ó despacho que lleva consigo el que trasporta géneros, para que no se los detengan ni declaren en decomiso. || Especie de mecha delgada, untada de pólvora y cubierta con papel, que en los árboles de fuego artificial sirve para guiarlo á la parte que se quiere. || El sarmiento ó vara que se deja en las cepas, árboles, etc., como para dirigirlos, ó indicarles la direccion deseada. || Especie de pez, del tamaño y figura del gobio, y que,

por la aspereza de sus escamas, se parece á un ave espeluzada; va siempre delante de la ballena, como guiandola. || Palo que sale de la parte mas alta de un timon de noria, y en el cual se asegura el cordel de la cabezada de la caballería que mueve aquella. || Cierta fullería en el juego de naipes. || — *de forasteros*; libro que se publica anualmente, en el cual constan los nombres de los individuos que componen todos los tribunales del reino y oficinas de la corte, con otras varias noticias, interesantes al hombre de negocios. || — *eclesiástica*; guia á imitacion de la anteriormente expresada, para direccion del clero, ó de las personas que tengan asuntos pertenecientes á él. || — *de Hacienda*; guia especial de los empleados dependientes de este ministerio: comprende dos secciones, la parte *reglamentaria*, y la *legislativa*. En la primera constan los nombres de los empleados del ramo, y en la segunda todas las disposiciones relativas á la administracion de las rentas del Estado. || Mus. La voz que va delante en la fuga, y á la cual siguen las demas. || Min. Terreno ó señal que indica su proximidad á alguna veta, y la mayor ó menor abundancia de esta. || El acto de guiar. || Art. Herramienta ó instrumento de relojería que sirve para conducir los taladros, á fin de agujerear con exactitud las platinas en los relojes de faltriquera y en los de pared. = Especie de cuña ó tarugo de madera, que los carpinteros aplican á los cepillos y demas herramientas de caja, con el objeto de levantar ó bajar el hierro. || Cada una de las señales que se ponen en los pasajes difíciles de los rios, para marcar la direccion de la corriente y asegurar la navegacion fluvial. || pl. f. ant. Las correas que servian para gobernar ó dirigir las caballerías, que hoy decimos riendas en los caballos y pendon en las mulas. || m. El sugeto que conduce á otro ú otros, ya para enseñarles el camino, propiamente dicho; ya, en sentido fig., para dirigirlos al logro ó consecucion de un fin propuesto. || Mil. Sugeto práctico en el país que se exige por los jefes militares para acompañar los destacamentos, columnas, etc. = El soldado sobre que giran, y hacen sus movimientos y evoluciones militares, las cuartas, mitades, compañías, batallones, etc. = Cada uno de los individuos de ciertos cuerpos especiales, que en algunas ocasiones se forman, por lo regular, de compañías de preferencia. || pl. m. En los tiros de los carruajes, se da este nombre á los caballos que van inmediatamente delante de los del tronco, y á los cuales gobierna un mismo cochero. || Arq. La parte en que bajan las aguas, cuando se nivelan. || Art. Instrumento de cerrajeros, que sirve para hacer cuadrado el agujero que se abrió por medio de la rompedera. || Mar. Aparejo ó cabo sencillo con que se dirige ó sostiene alguna cosa en la situacion conveniente á su objeto. = Cabo con que las embarcaciones menores se atracan á bordo cuando están amarradas al costado. = Cabo fijo en el extremo de un botalon colocado en la amura del buque, que sirve para que á él se agarren y aun amarren las embarcaciones menores que atracan á bordo. = V. Varon. = V. As de guia. = Cada uno de los dos espaldones principales que arriman al branque por uno y otro lado, para formar la fogonadura del bauprés. || loc. adv. *En guia*; guiando, sirviendo de conductor. = *A guias*; en carruaje tirado por cuatro mulas, gobernadas por un solo cochero. || fras. *Echarse con las ó con guias y todo*; atropellar á alguno no dando lugar á que responda. Y tambien: atropellar por todo; echarse por esos mundos, ó por los trigos de Dios, por los cerros de Úbeda, etc.

GUIADERA, f. V. Guia, en las acepciones 1ª., 3ª, 4ª., 6ª y 12ª. || pl. Los maderos de pié derecho, entre los cuales se coloca la viga de lagar ó molino de aceite, y que sirven para que esta no se incline hácia un lado ni otro, sino que se conserve siempre en una misma direccion.

GUIADO, DA, adj. Epíteto que se aplica al género ó efectos conducidos con póliza ó guia.

GUIADOR, RA, s. Persona que guia. || adj. Que sirve de guia ó para guiar.

GUIAJE, m. ant. é inus. Seguro, resguardo, salvoconducto; así en el sentido recto, como en el figurado ó metafórico.

GUIAMIENTO, m. La accion ó el efecto de guiar.

GUIAR, a. Ser guia, dirigir, conducir física ó moralmente, una ó mas personas ó cosas. || Mar. Ir pasando un cabo ó cualquiera de los de maniobra por los pasajes por donde debe laborear.

GUIARO, m. Bot. Especie de arbustos del Senegal.

GUIARSE, pron. Dejarse llevar, conducir ó arrastrar de la opinion ó parecer de otro, de sus consejos, advertencias, observaciones, instigaciones, etc. || Se usa como pasivo, como recíproco y como reflexivo, en la significacion del activo.

GUIBA, f. Mam. Especie de gacela, indígena del Senegal.

GUIBER, m. Com. Especie de tela blanca de lino que se fabrica en Louviers, llamada así de Guibert, el primero que la hizo.

GUIDO, DA, adj. Germ. Bueno.

GUIDO, m. Nombre de una especie de red en forma de manga, que usan en las costas de Francia, para pescar en las embocaduras de los rios.

GUIJA, f. El guijarro pequeño que se encuentra en las madres de los rios y arroyos, y á veces tambien en sus márgenes u orillas. || provin. V. Tito y Almorta. || *Ser de ó tener pocas guijas*, fras. vulg. Ser pequeño y de pocas carnes al mismo tiempo.

GUIJARRAL, m. Terreno que abunda en guijarros, y tambien el monton ó acervo de ellos.

GUIJARRAZO, m. aum. de *guijarro*. || Golpe dado con un guijarro.

GUIJARREÑO, ÑA, adj. Abundante en guijarros. || Que se parece á un guijarro, en alguna de sus propiedades. || fig. Epíteto que se aplica á la persona de complexion sana, fuerte, vigorosa; y tambien á la de corazon duro, insensible, berroqueño.

GUIJARRO, m. Pedernal liso y sin esquinas; nombre vulgar de todas las piedras silíceas, cualquiera que sea su color.

GUIJARROSO, SA, adj. Que está sembrado de guijarros.

GUIJEÑO, ÑA, adj. Perteneciente á las guijas, ó que tiene su naturaleza. || Duro, impasible, empedernido.

GUIJO, m. La porcion, conjunto ó reunion de guijarros pequeños con que se suele rellenar y consolidar los caminos y otros puntos. || ant. V. Guijarro. || Bot. Arbol del Asia, cuya madera se usa en la construccion de buques.

GUIJON, m. Entom. Especie de insecto que ataca y corroe los dientes y muelas.

GUIJOSO, SA, adj. Lleno de guijas, ó que abunda en guijo.

GUILALO, m. Canoa en que se hace el tráfico de Cavite á Manila.

GUILANDINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas.

GUILANDINOIDE, adj. Parecido á la guilandina.

GUILDER, m. Especie de moneda alemana, que vale unos 10 rs. sobre poco mas ó ménos.

GUILUSITA, f. Miner. Sustancia salina que se encuentra en la Columbia en las tierras arcillosas. Es un carbonato de sosa y de cal, insoluble en el agua, de mas dureza que el yeso.

GUILLA, f. Cosecha copiosa y abundante.

GUILLAME, m. Art. Especie de cepillo de carpintero, con hierro estrecho, largo y acanalado, para hacer rebajos y molduras.

GUILLEDÚ, m. Especie de reunion que se hace en algunos puntos de Alemania, con objeto de entregarse á la disolucion. Es una especie de orgía.

GUILLELO, m. Germ. Entre los gitanos es el baile.

GUILLIBAR, n. Germ. Bailar.

GUILLOQUIS, m. El dibujo que se hace en la madera ó piedra, formado de rasgos ó líneas que se cruzan simétricamente en todas direcciones. || El dibujo que se hace en algunos jardines, formando simétricamente cuadros, escudos, cifras, etc., con boj ó con otras plantas análogas al efecto.

GUILLOTE, m. Cosechero ó usufructuario. || adj. Holgazan, desaplicado. || Inocenton, bisoño ó nada impuesto en las fullerías de los tahures. Se usa como sustantivo masculino, en el sentido de *primo*, en el juego.

GUILLOTINA, f. Máquina inventada y usada en Francia para cortar la cabeza á los reos.

GUIMARO, m. ant. Hazmerreir.

GUIMBALETE, m. Mar. La palanca con que se da juego al émbolo de la bomba.

GUINAMIENTO, m. ant. Espanto.

GUINCHADO, DA, adj. Germ. Perseguido.

GUINCHAR, a. Picar ó herir ligeramente con la punta de algun instrumento á manera de guincho.

GUINCHO, m. Palo ó vara con una punta aguda para picar. || Ornit. V. Martin pescador.

GUINDA, f. Fruta redonda muy parecida á la cereza, á cuyo género pertenece, aunque mas gruesa y de pedúnculo mas corto que esta. Hay dos especies, la *guinda agria*, algo trasparente, de un encarnado vivo é igual, y la *guinda garrafal*, dulce, mayor que la agria, y de un color mucho mas oscuro entre encarnado y negro, cuando está madura. || Mar. Elevacion, altura. || *Echar ó echarle guindas á la tarasca*; fras. fam. que expresa la facilidad con que uno vence cualquiera dificultad. (Acad.) No es ese el sentido en que generalmente se toma esta frase. Cuando uno dice sandeces, presenta proposiciones descabelladas, habla ú obra desatinadamente, suele decirse: *¡échale guindas! ó échale guindas á la tarasca*, y aun se usa tambien cuando se ve que se exagera ó se aumenta demasiado una cosa.

GUINDADO, DA, adj. Compuesto con guindas.

GUINDAL, m. V. Guindo. || V. Guindalera.

GUINDALERA, f. Terreno plantado de guindos.

GUINDALETA, f. Cuerda del grueso de un dedo, hecha de cáñamo, cuero, etc., y que sirve para diferentes usos. || Plat. El pié derecho donde se cuelga el peso.

GUINDALEZA, f. Mar. Cabo de cinco ó mas pulgadas de grueso, de cuatro cordones, y de ciento ó mas brazas de largo.

GUINDAMAINA, f. Mar. Señal de amistad que se dan dos buques en la mar, arriando é izando repetidas veces sus banderas ó las velas altas.

GUINDAR, a. Subir ó echar una cosa ó lo mas alto de otra, como de una torre, de un árbol, etc. || fam. Lograr una cosa á que aspiraban otros pretendientes, como el ejemplo académico: *fulano le guindó la plaza ó el empleo*. Se usan mas *birlar* y *soplar*, en el mismo estilo familiar, aunque de mas lata significacion ó aplicables á otros casos. || Colgar. || V. Ahorcar, en su primera acepcion. = Germ. Maltratar. || ant. Echar abajo; descolgar. || Mar. Elevar, hacer subir mas en el propio sentido lo que ya estaba vertical. = n. Alzarse, elevarse á nuestra vista la arboladura de un buque.

GUINDAREZA, f. Mar. V. Guindaleza.

GUINDARSE, pron. ant. Descolgarse bajando por una cuerda ó cosa equivalente. || Ser guindado.

GUINDASTE, m. Mar. Armazon de dos maderos escuadrados, establecidos verticalmente al pié y á cada lado por la cara de proa de los palos mayores, sujetos ambos por sus cabezas por otro madero que los cruza en forma de horca, y con el número de cajeras y roldanas necesario para el paso y laboreo de algunos cabos de maniobra. = V. Abiton.

GUINDILLA, ITA, f. dim. de *guinda*. || Especie de pimiento muy picante del tamaño y forma de una guinda, llamado tambien *pimiento de Indias*, lo mismo que la planta que lo produce, la cual se conoce ademas con el nombre de *guindillo*. || Por ext. Especie de pimientos piriformes muy picantes, llamados así por la analogía que por esta circunstancia tienen con la guindilla propiamente dicha, aunque sean mucho mayores. || Polit. m. Mote dado en Madrid á los agentes de la P., es decir, á los llamados de proteccion y seguridad pública, instituidos en 1843, por alusion al pompon colorado, parecido á un pimiento encarnado, que llevaban en el tricornio, y que luego, tal vez por aquella causa, relevaron con uno blanco, sin que por eso dejase de prodigárseles en ausencia el mismo apodo, cuyo uso fué tan frecuente, que para evitar disgustos llegó á publicarse una real órden prohibiendo dicho mote, la cual no solo no consiguió su objeto, sino que dió márgen á que las personas mas juiciosas que no usaban la voz guindilla, llamasen á estos *la gente sin mote*.

GUINDILLO, m. dim. de *guindo*. || Bot. La planta que produce las guindillas propiamente dichas, llamada tambien *pimiento de Indias*, por ser originaria de la América, aunque se cultiva con abundancia en España y en varios otros parajes meridionales de Europa. Es muy frondosa, de raiz perenne, y de flor blanca é insípida.

GUINDO, m. Bot. Especie de árbol muy semejante al cerezo, con la diferencia de ser mas pequeño y ramoso que este. — *griego*; el que produce las guindas garrafales.

GUÍNDOLA, f. Mar. Triángulo formado con tres tablas sujetas por sus cabezas, que sirve como de andamio para rascar ó hacer otra operacion cualquiera en un palo de arboladura. = Armazon de tablas y de hojas de corcho, sujeta á un cordel muy largo, que se lleva preparada en la popa para dejarla ir cuando cae un hombre al agua, á fin de que este pueda agarrarse á ella y salvarse. = V. Barquilla, en su segunda acepcion de marina.

GUINEA, f. Moneda inglesa de oro, que equivale á poco mas de 90 rs. || Com. Especie de muselina, que viene de las Indias orientales, y principalmente de Pondichery.

GUINGAR, m. Miner. Especie de tierra arcillosa y aurífera de la Nigricia, con que los naturales de aquel país hacen sus pipas.

GUINGUETO, m. Com. Especie de camelote ligero, y rayado de diferentes colores que se fabrica en Amiens.

GUINIARDO, m. Ictiol. Especie de peces del Brasil, del género salmon.

GUINJA, f. Bot. V. Azufaifa.

GUINJO, m. Bot. V. Azufaifo.

GUÍNJOL, m. Bot. V. Azufaifa.

GUINJOLERO, m. Bot. V. Azufaifo.

GUIMPUAGARA, m. Erpet. Especie de serpiente del Brasil.

GUIÑADA, f. La accion de guiñar; señal ó advertencia que se hace guiñando. || Mar. Giro, desvío ó declinacion de la proa del buque hácia uno ú otro lado de la direccion ó rumbo que debe seguir. = Las variaciones en la direccion de la proa cuando el buque está fondeado y haciendo al viento por uno ó ambos cables. = *Dar guiñadas*. V. Guiñar.

GUIÑAMIENTO, m. ant. Espanto.

GUIÑADOR, RA, s. La persona que guiña.

GUIÑAPITO, m. dim. de *guiñapo*.

GUIÑADURA, f. V. Guiñada.

GUIÑAPERO, RA, s. Trapero.

GUIÑAPO, m. Trapo roto, andrajo, harapo. || fig. Persona que lleva un vestido roto, destrozado, andrajoso.

GUIÑAR, a. Entornar, cerrar blandamente y con disimulo alguno de los ojos, como si se quedase adormecido, y volver á abrirlo con mas ó ménos presteza. Por lo regular se hace para advertencia ó señal á alguna persona. || Mar. Dirigir con el timon la proa del buque, ya hácia un lado, ya hácia otro alternativa y consecutivamente. = n. Verificarse este mismo movimiento en el buque por efecto de cualesquiera causas mecánicas ó naturales.

GUIÑAROL, LA, s. Germ. La persona á quien se hacen señas guiñando.

GUIÑARSE, pron. Darse de ojo, hacerse mutuamente señales ó guiños. || Ser guiñado. || Germ. Huir, escapar, fugarse.

GUIÑO, m. V. Guiñada. || Por ext. Gesto, mueca, garatusa.

GUIÑON, m. Germ. Seña hecha con el ojo.

GUION, m. La cruz que llevan delante del prelado, comunidad, cofradía, hermandad, etc., como insignia propia. || ant. Estandarte real, especie de lábaro, que en algunas funciones llevaba delante del rey el paje mas antiguo, por lo cual le denominaban *paje guion*. || Especie de bastonero ó persona que, en las danzas, guia una cuadrilla. || Pendon pequeño, ó bandera arrollada, que se lleva delante de algunas procesiones. || V. Guia. || fig. Lo que guia, enseña, amaestra ó dirige, lo que sirve de norma ó pauta en alguna operacion, en una cosa cualquiera. || Seguidero, regla, pauta, falsilla. V. esta voz. || Ort. Rayita horizontal que se pone en la escritura al fin del renglon, cuando por no caber en él alguna palabra, pasa el resto de esta al renglon siguiente. Tambien se usa este signo para indicar la relacion que existe entre dos palabras que constituyen un solo nombre; como *Ciudad-Rodrigo, electro-magnético, lérico-tipográfico, etc.* || Mús. Nota, marca ó señal que se pone al fin de la escala, cuando no se puede seguir; y sirve para indicar el punto, línea ó espacio en que se debe proseguir la solfa. || Mil. Banderola que llevan los guias en cada compañía para las alineaciones de las tropas;

y tambien, el que la lleva. Antiguamente los guiones tenian el mismo uso en las compañías que las banderas y estandartes tienen ahora en los batallones y escuadrones. || Marca ó señal que los jugadores ponen en los naipes, para su inteligencia, gobierno y efectos consiguientes. || Obra escrita que sirve como de índice, guia ó gobierno para alguna cosa || Mar. La parte del remo comprendida entre la caña y el puño, ó entre este y el tolete cuando está armado.

GUIONAJE, m. ant. é inus. Conductor. || La accion de guiar.

GUIPABLE, adj. Que debe ó puede ser guipado.

GUIPADO, DA, adj. Visto, columbrado. || Atrapado, escondido.

GUIPAR, n. Ver, columbrar, descubrir: v. g. *nos guipó*. Atrapar, esconder, hacer noche: *lo guipó*.

GUIPUSCUANO, NA, ant. V. GUIPUZCOANO.

GUIQUILITÉ, m. prov. Méj. Añil, planta.

GUIRA-CÁNTARA, m. Ornit. Especie de pájaro del Brasil.

GUIRAPANGA, m. Ornit. Especie de ave del Brasil.

GUIRA-PÉNEA, m. Ornit. Nombre de una especie de pájaros de color de oro, oriundos del Brasil.

GUIRIGAY, m. Lenguaje oscuro y de difícultosa inteligencia || Gritería confusa, murmullo, ruido de muchas personas que hablan, chillan, gritan á un tiempo, sin que pueda entenderse cosa alguna. Los bailes de máscaras nos suministran un magnífico ejemplo de completo guirigay.

GUIRINDOLA, f. ant. V. CHORRERA, en su tercera acepcion.

GUIRIOTE, m. Especie de tambor que usan los negros.

GUIRNALDA, f. Especie de corona abierta, ó ramo semicircular, de flores, yerbas, ramas, etc., naturales ó artificiales, con que se adorna alguna cosa, y particularmente la cabeza. V. GRECA. || ant. Mil. Especie de rosca embreada que se arrojaba encendida desde las plazas para iluminar de noche parte del campo enemigo, y descubrir las operaciones de los trabajadores. || ant. Especie de tejido de lana basta. || Arq. Adorno de escultura que representa flores. || Mar. Círculo formado de un cabo grueso y bien forrado que se ponia antiguamente debajo de las vergas mayores. = Tejido rabizado al rededor de un pedazo de cabo, mas grueso en el medio que en los extremos, en los cuales tiene formadas gazas para amarrarlo donde convenga.

GUIRNALDAR, a. inus. Coronar con guirnalda.

GUIRNALDETA, f. dim. de *guirnalda*.

GUIRNALDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *guirnalda*.

GÜIRO, m. prov. Cub. Fruto de olor desagradable, que produce un bejuco como la calabaza.

GUIRON, m. Mar. Nombre que se suele dar en los mares de Levante á cada una de las dos redes que forman parte de la manga de la otra red mayor, llamada tartana.

GUIS, m. ant. Lo mismo que *guisa*. Manera, forma.

GUISA, f. ant. Modo, suerte, manera, etc.; y así se usa en las locuciones adverbiales: *á guisa*, *de guisa*, *de tal guisa*, *en tal guisa*, *etc*., que pueden traducirse con: *á modo*, *de suerte*, *de tal suerte*, *de tal manera*, *etc*. || ant. Voluntad, gusto, antojo. || ant. Clase, calidad, bondad de alguna cosa. || loc. ant. é inus. *A la guisa*; á la brida. || *De mala guisa*; en mal estado ó disposicion.

GUISADAMENTE, adv. de mod. ant. Cumplidamente, regladamente. No se usa.

GUISADO, DA, adj. ant. inus. Útil, conveniente, oportuno. || Epíteto dado á la persona bien dispuesta y parecida. || Preparado, prevenido, provisto, repleto de lo necesario. = Justo, razonable, puesto en razon. || fras. *Estar uno mal guisado*; estar de mala guisa. Y tambien estar disgustado, desazonado, displicente, de mal humor. || m. Vianda compuesta ó aderezada; manjar que tiene guiso. || Germ. Mancebia.

GUISADOR, RA, s. ant. El que guisa la comida. Se usa mas *cocinero*.

GUISAMIENTO, m. La accion de guisar. V. GUISO.

GUISANDERO, RA, s. La persona que guisa la comida. Se usa poco.

GUISANTAL, m. Terreno sembrado ó poblado de guisantes.

GUISANTE, m. Planta hortense delgada, muy ramosa, que crece hasta la altura de vara y media, si se la sostiene con una estaca, y cuyo fruto es una vainilla que encierra la semilla del mismo nombre que la planta. || La semilla mencionada en la precedente acepcion. Es redonda, mas pequeña y lisa que el garbanzo, y se usa como una legumbre comestible, sana y de gusto agradable ya en la olla, ya en diferentes guisos.

GUISAR, a. Preparar los manjares por medio del fuego, sazonándolos y aderezándolos con arreglo á las prácticas mas ó ménos estrictas, ó mas ó ménos variables y acomodaticias del arte culinaria. || fig. Ordenar, componer alguna cosa. || ant. Dar á la carne ó al pescado la preparacion conveniente para su conservacion. Hoy se usa *salar, adobar, escabechar, etc.*, segun la diversidad de preparaciones con que se puede conseguir dicho objeto. || ant. Cuidar, disponer, preparar.

GUISARDO, m. Polit. Partidario del duque de Guisa. Se ha usado tambien adjetivadamente, como *partidario guisardo, jefe guisardo, etc.*

GUISARMA, f. V. BISARMA, en su primera acepcion.

GUISASAL, m. prov. Cub. El terreno cubierto de guisasos.

GUISASO, m. prov. Cub. Nombre genérico de varias plantas con espinas.

GUISO, m. El conjunto de sustancias condimenticias con que se prepara un manjar y que las mas veces constituye el buen ó mal gusto de este.

GUISOPILLO, m. V. HISOPILLO.

GUISOTE, m. Guisado ordinario ó mal hecho.

GUIT-GUIT, m. Ornit. Especie de pájaros del género silvano, que viven en la América meridional.

GUITA, f. V. BRAMANTE, en la segunda acepcion.

GUITADOR, RA, s. La persona que guita.

GUITAR, a. Coser ó labrar con guita.

GUITARRA, f. Instrumento músico de seis cuerdas, y antiguamente de cinco, con una caja hueca, comprimida hácia el medio, en forma de cintura, y un mango que se tiene con la mano izquierda, con cuyos dedos se pisan ó comprimen las cuerdas mas arriba ó mas abajo, formando así los diferentes tonos. En el mango está marcada una serie de divisiones que distan una de otra un tono ó un semitono, segun el órden de la octava. La guitarra tiene tonos altos y bajos, se pueden recorrer en ella varias octavas, cada cuerda forma por sí sola una completa, y es uno de los instrumentos mas propios para acompañar el canto, así en las piezas graves y patéticas, como en las mas triviales y jocosas, y ella, por sí sola, agrada cuando se toca con perfeccion. = Especie de maza de madera para quebrantar y moler el yeso hasta reducirlo á polvo. = fras. fig. *Estar bien ó mal templada la guitarra*; estar una persona de buen ó de mal humor. — *Estar puesto á la guitarra*; estar puesto con primor, á las mil maravillas, estar conforme al arte, al uso, á la moda, al gusto, etc. || *Otra cosa es con guitarra*; expr. fam. equivalente en ciertos casos á *del dicho al hecho hay gran trecho*. Se usa para expresar la duda que tenemos de que alguno haga, acometa ó emprenda lo que dice ó le seria fácil. || fras. iron. *Ser buena guitarra*; ser buena pieza, buena maula.

GUITARREAR, n. Tocar la guitarra.

GUITARRAZO, ZA, adj. Golpe dado con la guitarra.

GUITARRERO, RA, s. Persona que fabrica, vende ó compone guitarras. || Que toca la guitarra. Dícese comunmente del que la toca con frecuencia, ó es muy aficionado á este instrumento.

GUITARRESCO, CA, adj. fam. Perteneciente ó relativo á la guitarra.

GUITARRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *guitarra*.

GUITARRICO, ITO, m. dim. de *guitarro*.

GUITARRILLO, m. V. TIPLE, como instrumento músico.

GUITARRISTA, s. La persona que tiene por oficio tocar la guitarra. || La persona que toca con perfeccion en la guitarra, ó que enseña á tocarla.

GUITARRO, m. V. GUITARRILLO.

GUITARRON, m. aum. de *guitarra*. || fig. y fam. Hombre sagaz y pícaro, astuto y de malas intenciones.

GUITE, m. ant. é inus. V. GUITA.

GUITO, TA, adj. prov. Arag. Epíteto que se aplica al animal de carga que es falso.

GUITON, NA, adj. Truhan, pordiosero que, pudiendo trabajar para ganar su sustento, se echa á la briba, pidiendo limosna de lugar en lugar, hecho un vago. Puede usarse como sustantivo. || m. Especie de moneda que se usaba antiguamente para tantear.

GUITONAZO, ZA, adj. aum. de *guiton*.

GUITONEAR, n. Andar á la briba, vagabundear, vivir á lo guiton. || V. GITANEAR.

GUITONERÍA, f. Conjunto ó cáfila de guitones. || La vida propia ó peculiar del guiton. || La accion de guitonear.

GUITONIANO, NA, adj. Propio del químico Guyton-Morveau, ó inventado por él.

GUIZGAR, a. V. ENGUIZGAR.

GUIZGIO, m. ant. Arpon ó chuzo.

GUJA, f. Arma de que usaban los archeros.

GUL, m. Bot. Especie de planta cuyo jugo es de color rojo, que usan los Persas en lugar de este.

GULA, f. Vicio de comer ó de beber con exceso, hasta el punto de perjudicar ó de exponer mas ó ménos la salud. Glotonería.

GULES, m. pl. Signo adoptado como expresion del color rojo, que se representa en los escudos de armas con líneas muy sutiles, puestas en palo. Los que traen en sus escudos este color, estan en particular obligados á volver por los que se ven oprimidos injustamente. Viene, segun unos, de la palabra hebrea *gudul*, que significa de color rojo; segun otros de *gul*, nombre que dan los Árabes y los Persas á la rosa; y al pensar de algunos, de la planta llamada *gul* por los Turcos y los Persas.

GULDEN, m. Moneda alemana, equivalente á diez reales y treinta y dos maravedises.

GULHARA, f. ant. Zorra.

GULINO, m. Ornit. Especie de ave del género menato.

GULOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. GOLOSAMENTE.

GULOSO, SA, adj. Que habitualmente tiene gula, ó come ó bebe con ella.

GULUSMEAR, n. fam. Golosinear.

GULLERÍA, f. V. GOLLERÍA.

GULLORÍA, f. Ornit. Especie de cogujada, que apénas se diferencia de esta mas que por carecer de copete ó penacho. || V. GOLLERÍA.

GÚMENA, f. Mar. V. CABLE y CABO.

GUMENETA, f. dim. de *gúmena*.

GUMIA, f. Especie de arma que conserva un medio entre el puñal y la daga.

GUMIERA, f. Zool. Especie de concha del Senegal.

GUMÍFERO, RA, adj. Que produce goma ó la contiene. Se aplica generalmente á los árboles que tienen esta circunstancia.

GUMILA, f. Bot. Especie de arbusto peruano.

GUNA, f. Ling. Figura ortográfica de la lengua sanscrita, que consiste en una *a* breve, antepuesta en ciertos casos á las vocales.

GUNADA, f. Mar. Pieza de artillería de alcance medio entre el de la carronada y el del cañon.

GUNDELIA, f. Bot. Género de plantas exóticas, cinarrocéfalas, de la singenesia poligomia.

GUNDELIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente al género gundelia. = *Gundeliáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género gundelia.

GUNDI, m. Zool. Especie de mamífero africano del órden de los roedores, muy semejante á la marmota.

GUNDON, m. Entom. Especie de hormiga muy corpulenta que se encuentra en la Etiopía.

GUNELIO, m. Ictiol. Especie de pescado comprendido en el género blenio, que suele encontrarse en los mares de Europa.

GUNERIA, f. Bot. Especie de planta vivaz, de la familia de las urticeas.

GUPAS, m. Cierto peso que se usa en algunas poblaciones del estrecho de Malaca, particularmente en Gueda.

GUPÍ, m. Bot. Nombre comun á dos especies de plantas ramnoideas, indígenas de Cayena.

GUR, m. Com. Género de tela blanca, de algodon, que se exporta de las Indias.

GURA, f. Germ. La justicia. || Ornit. Especie de ave de los Archipiélagos indicos y de la Nueva-Guinea. Pertenece á la familia de las columbáceas. || Cierto instrumento músico que usan los Hotentotes.

GURÁES, m. Especie de tela pintada de Bengala.

GURBION, m. Especie de tela de seda, de cordoncillo, poco usada hoy dia. || Goma que se saca del euforbio. || Bord. Nombre que dan los bordadores á cierto torsal grueso que se usa en guarniciones y bordados.

GURBIONADO, DA, adj. Hecho con el gurbion ó torsal así llamado.

GURDO, DA, adj. ant. Simple, necio, tonto, insensato, simplon, etc.

GURON, m. Mol. Especie de moluscos del género de la ostra. || Germ. Alcaide de la cárcel.

GUROTE, m. Especie de torta en cuya composicion entra el queso.

GURREA, m. ant. El verdugo.

GURRUFERO, m. El rocin feo y de malas mañas.

GURRUMINA, f. fam. Pusilanimidad, poquedad, falta de carácter, especialmente hablándose de los maridos supeditados por sus mujeres. || Se usa á veces como sustantivo masculino, en vez de *gurrumino*.

GURRUMINO, m. fam. El hombre pusilánime, sin carácter, un calzonazos. Se aplica comunmente al marido que se deja supeditar por su mujer.

GURULLADA, f. V. GRULLADA.

GURULLO, m. V. BURUJO, en su tercera acepcion.

GURULLON, m. El burujo de lana en los paños.

GURULLOSO, SA, adj. ant. Parcial, apandillado.

GURUMETE, m. Mar. V. GRUMETE.

GURUPA, f. ant. é inus. V. GRUPA.

GURUPADA, f. Mar. V. GRUPADA.

GURUPERA, f. ant. é inus. V. GRUPERA.

GURUPETIN, m. dim. ant. de *gurupera*.

GURUPIÉ, m. prov. Méj. El que baraja en las casas de juego, y recoge y paga las apuestas.

GURVIO, IA, adj. Curvo. Solo es aplicable á instrumentos de metal.

GUSANEAR, n. V. HORMIGUEAR.

GUSANERA, f. Sitio, paraje ó lugar en que se crian gusanos, ó donde los hay en abundancia. || fig. fam. La pasion que mas reina en el ánimo, que mas poder tiene en el espíritu, y en este sentido se dice: *esa es su gusanera*, *le dió en la gusanera*, *etc.*

GUSANICO, ITO, m. dim. de *gusano*.

GUSANIENTO, TA, adj. Que tiene gusanos, ó que los cria ó produce.

GUSANILLO, m. dim. de *gusano*. || Cierta labor menuda que se usa en algunas telas, con especialidad en los tejidos de lienzo. || Hilo de oro, plata, seda, etc., ensortijado, para formar con él ciertas labores. || Mar. Especie de misto que se introduce en las espoletas de un brulote.

GUSANO, m. Zool. Nombre que se da á varias especies de insectos blandos; animales de sangre blanca, que ostentan varias formas, aunque generalmente la cilíndrica, largos, delgados, de diversos tamaños y colores, que no tienen miembros ni vértebras, que se arrastran y trepan, y cuyas especies varían en gran número. || fig. Hombre humilde, abatido, anonadado. = Denominacion que se da al hombre porque su pequeñez es infinita, si se compara con su Criador. || — *de la conciencia*; el remordimiento. || — *de luz*. V. LUCIÉRNAGA ó NOCTÍCULA. || Entom. — *de San Anton*. V. COCHINILLA || — *de seda*; la oruga ó larva que produce la seda, y que se mantiene de hojas de morera. || *Gusanos*, pl. Especie de insectos que viven en la piel del venado, del ciervo y de la cabra montés.

GUSARAPIENTO, TA, adj. Que tiene gusarapos, ó que los cria. || fig. Inmundo, corrompido; que se halla en putrefaccion.

GUSARAPILLO, ITO, m. dim. de *gusarapo.*

GUSARAPO, m. Zool. Nombre genérico de toda especie de insectos pequeños que se crian en el agua, ó en lugares húmedos.

GUSBADUL, m. Miner. Especie de piedra fina.

GUSLI, m. Especie de arpa, usada por los Rusos, que tiene las cuerdas colocadas horizontalmente.

GUSONIA, f. Bot. Género de plantas del Brasil.

GUSTABLE, adj. Digno de gustarse. || Propio del gusto, ó referente á él. || ant. V. GUSTOSO.

GUSTACION, f. La accion ó el efecto de gustar, sensacion del gusto ó percepcion del sabor.

GUSTADURA, f. V. GUSTACION.

GUSTAR, a. Poner en ejercicio el sentido del gusto; sentir y percibir en la boca el sabor de alguna cosa. || Catar; probar, examinar el sabor de alguna cosa. || Desear, querer, apetecer una cosa cualquiera; tener en ella complacencia; como *gustar de correr, de ir a caza, de la música, de los buenos versos, etc.* Dar placer alguna cosa, ser grata, causar complacencia; agradar, parecer bien, merecer la aprobacion. || fig. Probar, examinar, experimentar.

GUSTATIVO, VA, adj. Anat. Epíteto dado al nervio que trasmite al cerebro la sensacion del gusto.

GUSTAVIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia icosandria de Linneo, dedicada á Gustavo, de quien tomó el nombre.

GUSTICO, ITO, m. dim. de *gusto.*

GUSTAZO, m. aum. de *gusto.* || Mal gusto. || fras. fam. *Por un gustazo un trastazo.*

GUSTILLO, m. dim. de *gusto.* El dejo ó saborcillo sobresaliente, y por lo regular poco grato, que percibe el paladar en algunas cosas, cuando el sabor principal no apaga del todo otro mas vivo y penetrante que hay en ellas.

GUSTO, m. Nombre de uno de los cinco sentidos; reside en la boca, y especialmente en la lengua, y sirve como de órgano para recibir las impresiones de los sabores. || El sabor que tienen los cuerpos en sí mismos, ó producido por la mezcla artificial de dos ó mas de estos; cualidad que tienen de producir impresion en el órgano de este mismo nombre. || Placer, complacencia, deleite en alguna cosa. || Albedrío, arbitrio, voluntad propia, determinacion libre, etc. || Facultad de sentir, conocer y discernir la belleza ó deformidad de las cosas, juicio rápido, discernimiento súbito del mérito, demérito, bellezas ó imperfecciones de las obras y productos del entendimiento humano, en las bellas artes, en las letras, en las ciencias, etc. Y por ext. La eleccion misma en virtud de la facultad indicada. || Placer, contento, gozo. || Capricho, antojo, manía, diversion. || *A tabo el gusto!* loc. irón. con que se nota el mal gusto ó eleccion que una persona ha tenido en alguna cosa. || fras. *Caer en gusto.* V. CAER EN GRACIA. = *Hablar al gusto;* hablar al paladar, segun el deseo de una persona, etc. = *Hagame Vd. el gusto;* hágame Vd. el favor, el obsequio; dígnese Vd., sírvase Vd., tenga Vd. la bondad, etc. = *Tomar el gusto á una cosa;* sacar de ella el jugo, el beneficio posible, todo lo bueno que puede dar, etc. Tambien se dice que una persona *tomó el gusto a una cosa,* cuando despues de haberla probado una vez, queda muy aficionada a ella, etc. || refr. *Al gusto dañado o estragado, lo dulce es amargo;* de poco sirven las blandas amonestaciones, las reconvenciones suaves, al que está preocupado por alguna pasion violenta. = *Mas vale un gusto que cien panderos;* es mus dulce á una persona el satisfacer un capricho, que todos los bienes que pudieran resultarle de no verificarlo. = *Sobre gusto no hay disputa,* sobre *gustos no hay escrito,* ó *de gustos no hay nada escrito;* cada uno tiene su modo de pensar en materias de gusto ó respecto á eleccion, y no se deben proponer razones en contra al que ha declarado el suyo por alguna cosa. || mod. adv. *Con mucho gusto;* con mucho placer, con mil amores, de muy buena voluntad. = *Por gusto;* por capricho, por antojo, por manía ó mero capricho.

GUSTOSAMENTE, adv. de mod. Con gusto, de una manera gustosa.

GUSTOSO, SA, adj. Contento, alegre; y así se dice: *lo haré gustoso; estoy muy gustoso, etc.* || Sabroso, sustancioso.

GUTAGAMBA, m. Bot. Especie de planta gutífera, que se cultiva en las Indias. || Especie de resina gomosa, amarilla, inodora y de sabor ligeramente acre, que fluye naturalmente, y tambien por incision, de la planta del mismo nombre. Es medicinal, y se suele emplear en barnices.

GUTCHELIERO, m. Una de las tres tribus en que están divididos los bracmanes de las Indias, pero que los demas bracmanes no quieren reconocer como tales.

GUTIÁMBAR, f. Especie de goma de color amarillo, que sirve para iluminaciones y miniaturas. Llámase así por estar formada como en gotas, y ser del color del ámbar.

GUTÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas dicotiledóneas polipétalas hipoginias. = *Gutíferas,* f. pl. Familia de plantas así llamadas porque casi todas prestan, ora por incision, ora espontáneamente, gotas ó lágrimas de un jugo gomoso resinoso que se condensan al aire, y gozan de la propiedad estimulante.

GUTIFORME, adj. Que tiene la forma de una gota.

GUTIPENO, NA, adj. Ornit. Que tiene las alas salpicadas de manchas blancas sobre un fondo oscuro.

GUTIÚ, m. Bot. Especie de arbolillo de Chile, cuya madera se emplea en tintorería para teñir de negro.

GUTO, m. Especie de vaso de cuello estrecho, que usaban los Romanos, del cual salia el líquido gota á gota.

GUTURAL, adj. Perteneciente á la garganta; que se verifica en la garganta, o se pronuncia con ella; como *sonido gutural, letra gutural.*

GUTURALMENTE, adv. de mod. Con la garganta ó faringe.

GÚTURO-MAXILAR, adj. Anat. Perteneciente á la faringe y á la mandíbula. Epíteto dado á la arteria maxilar interna.

GÚTURO-PALATINO, adj. Anat. Que pertenece á la faringe y al paladar.

GUVES, m. Mam. Mamífero pequeño, del órden de los rumiantes, del género antílope.

GUYAJE, m. ant. Salvoconducto.

GUZMIAR, a. Germ. Robar.

GUZARATI, m. Ling. Dialecto indio, usado en Guzarate.

GUZENIS, m. Com. Especie de tela de las Indias.

GUZIA, f. Instrumento músico que se usa entre los Griegos y los Asiáticos, sumamente dulce y armonioso. || Especie de violin montado con una sola cuerda.

GUZMAN, m. El noble que servia en el ejército ó armada, en clase de soldado distinguido.

GUZMANIA, f. Bot. Planta del Perú, dedicada á Guzman el bueno.

GUZPATARERO, m. Germ. Ladron que para penetrar en las casas horada las paredes.

GUZPATARO, m. Germ. V. AGUJERO.

GUZPATARRA, f. inus. Especie de juego peculiar de los niños.

H

H, f. Novena letra de nuestro alfabeto, y séptima de las consonantes. Antiguamente se pronunciaba cerrando un poco el gaznate, aproximando la lengua al paladar y espirando suavemente; y así se observa que en las poesías antiguas, colocada esta letra entre dos vocales, evitaba la sinalefa. Hoy ha perdido su sonido, cuando va antepuesta á cualquiera de las vocales, de suerte que *harina*, *hemisferio*, *hígado*, *honor*, *humano*, se pronuncian del mismo modo que si la primera letra no existiese; conservándose únicamente para indicar la etimología de las voces. Cuando va en fin de diccion, todavía suelen algunos pronunciar el *h* haciendo una ligera aspiracion. Su género es femenino, como el de todas las letras en castellano; mas como su nombre *ache* empieza por *a* larga, se le antepone el artículo *el* destinado al género masculino, á fin de evitar el sonido hiulco que resultaria de la concurrencia ó encuentro de dos vocales, máxime cuando una de ellas vale por dos, á causa del acento prosódico que pesa sobre ella. El *h* unida á la *c*, y pospuesta á ella, constituye otra tercera letra, la *ch* ó *che*, de que hemos hablado en su lugar. Las voces que comienzan por el diptongo *ue* llevan una *h* antepuesta, la cual en este caso tiene sonido de *g* suave. Los neógrafos opinan: 1º. Que el *h* debe suprimirse en todos los casos en que no suena, como en *hilo*, *haber*, *hambre*, *etc.*, escribiéndose *ilo*, *aber*, *ambre*, *etc.*; 2º. que debe ser sustituida con la *g* ántes del diptongo *ue*, como en *huérfano*, *hueso*, *ahuecado*, *etc.*, escribiéndose *güerfano*, *güeso*, *aguecado*, *etc.* (Aquí se pone el diéresis en estas voces, aunque no lo usan los reformistas, como queda expresado en la *G*, para la mejor inteligencia de los lectores); 3º. que el *h* debe usarse en lugar de *ch*, puesto que al nombrar aquella ademas de tener aislada la misma pronunciacion que esta, se economiza una letra. Y efectivamente, si el *h* aislada se pronuncia *ache*, ¿porqué no ha de tener la misma pronunciacion cuando esté combinada con otras letras formando una voz? ó por la inversa, si el *h* no suena en *hombre*, *héroe*, *etc.*, ¿porqué se enseña á los niños á pronunciarla como *ch?* Hay un contrasentido entre la pronunciacion que se da al *h* y el uso que se hace de ella; y creemos que los neógrafos tienen mucha razon en sus pretensiones, segun las cuales *hechura*, *hacha*, *etc.*, deben escribirse *ehura*, *aha*, *etc.* En algunas inscripciones latinas, *h. l.* significa *hoc loco*, en este sitio ó lugar; y *h. e. hoc est*, equivalente á *esto es*, *es decir*, *es á saber*, *etc.* || En química, H es la abreviatura de *hidrógeno*: algunas veces designa tambien el *agua*, ó sea el protóxido de hidrógeno; pero lo mas comun es representarla por HO, como formada ó compuesta de hidrógeno y de oxígeno, é indicar con HO el bióxido ó deutóxido de hidrógeno. Finalmente en las formulas atómicas todo compuesto de hidrógeno se expresa con una *h*, seguida del signo ó signos correspondientes al otro factor ó factores de dicho compuesto. || Mús. En Alemania se representa por medio de esta letra el *si* natural. || En algunas abreviaturas, significa *heroico*, *ca*, como en M. H. C., muy heróica ciudad; M. N. y H. V., muy noble y heróica villa, y otras semejantes.

HA, m. Filol. Nombre de la sexta letra del alfabeto árabe, y de la octava del turco. || interj. V. AH. || Tercera pers. irr. del pres. de indic. ant. del verbo *haber*.

HABA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, de la familia de las papilionáceas, que producen un fruto comestible, encerrado en una vaina que igualmente se come cuando está verde. || Cada uno de los granos producidos por la planta del mismo nombre, los cuales son de figura oblonga, ligeramente comprimida y aplanada, reputándose y estimándose generalmente como uno de los alimentos mas nutritivos. || Cada una de ciertas ronchas que suelen salir en el cuerpo humano, y aun en el de algunos animales, llamadas así por la figura que presentan. || Veter. Especie de enfermedad, semejante al tolano, la cual consiste en un bulto que sale á las bestias en la boca, procedido de la sangre que se cuaja en ella. || Arq. Piedra á manera de cristal de roca, que se encuentra en los sillares, y en la cual no pueden morder las herramientas. || Cada una de las bolitas, unas blancas, otras negras, que sirven para las votaciones secretas, para los sorteos, etc. Antiguamente solo se daba este nombre á las bolitas de las votaciones secretas en los cabildos y comunidades religiosas, tal vez porque los Griegos se valian de habas para contar los sufragios en las elecciones populares. || Bot.— *de Egipto* V. COLOCASIA. || — *de las Indias.* V. JUDÍA. || — *de San Ignacio*; especie de nuez vómica, fruto ó simiente de un árbol que se cria señaladamente en las Filipinas, de figura ovalada, de color negro, de una pulgada de largo, y sumamente dura y amarga — *panosa*; variedad de la haba comun, algo pastosa y que se emplea comunmente para alimento de las caballerías. || pl. Nombre comun dado á toda clase de habichuelas, alubias, judías, frísoles ó fréjoles, etc., que son otras tantas especies de ramificaciones leguminosas del género haba, facultativamente deducidas, si bien por extension analógica. || Germ. Uñas. || — *verdes*; especie de baile español, que se usa mucho en algunos puntos de Castilla la Vieja. Tambien se llama así la música ó son de este baile. || fras. fig. pop. *Echar las habas*; hacer hechizos, sortilegios, mal de ojo; dar algun filtro; meter los malos; etc. = fig. fam. *Esas son habas contadas*; eso es claro, sabido, manifiesto, obvio, expreso, palmario, inconcuso, terminante, patente, etc. Otras veces significa: eso es tasado y contado, con su cuenta y razon, sin que sobre ni falte, etc. || *Rey del haba*; la persona á quien toca ó cae el haba que se suele esconder en un mazapan, el cual con otros varios se reparte entre algunas personas; diversion que, en algunos pueblos, tiene lugar entre Pascua y Reyes, para solaz y entretenimiento de las familias.

HABADO, DA, adj. Veter. Que está atacado de la enfermedad llamada haba.

HABANERO, RA, s. La persona nacida en la Habana || adj. Propio de la Habana ó referente á ella. || *Danza habanera*; especie de baile que se usa en la Habana, en el cual se valsa y se hacen figuras como las del rigodon.

HABANO, NA, adj. V. HABANERO. Es mas comun *habano* para calificar el tabaco que se cria en aquel país. || m. Cigarro elaborado con hoja de tabaco cultivado en la Habana.

HABAR, m. Terreno sembrado de habas, ó que abunda en ellas. || refr. *El habar de Cabra se secó lloviendo*; algunos se vuelven tanto peores, cuanto mas grandes y repetidos son los favores ó beneficios que reciben.

HABANKUKELLA, m. Ornit. Nombre que se da en la isla de Ceilan á una especie de francolines armados con dos espolones agudos.

HABARALA, m. Bot. Nombre que dan al yaro los naturales de Ceilan.

HABASCON, m. Especie de raíz semejante á la pastinaca, así en la forma como en la magnitud, que sirve de comestible en casi todos los pueblos de América.

HABASIO, m. Com. Especie de tela, ó de tejido indio.

HABASO, m. V. HABASIO. || Cron. Nombre del duodécimo mes de los Etíopes, cuyo dia primero corresponde al 18 de julio.

HABEDERO, RA, adj. ant. Que se puede haber, en todas las acepciones de este verbo.

HABENARIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las orquídeas, formado para varias especies de la América.

HABER, a. Tener, poseer. || Cobrar, percibir, adquirir. || v. aux. así llamado, porque sirve en las conjugaciones para for-

mar los tiempos compuestos, añadiéndole el participio de pretérito siempre en la terminacion masculina del verbo que se conjuga: como *yo hube amado, tu has leido, ella hubiera vencido, etc.* || unip. y defec Existir, acontecer, suceder, sobrevenir; y así se dice: *hay mucho trigo, hubo fiestas, habrá toros, etc.* || fras. *Haber a las manos*; encontrar ó hallar, coger, asir, agarrar, pillar, atrapar, etc = *Haber la de Mazagatos ó la de San Quintin*; haber gresca, haber jarana, haber toros y cañas, haber una gran riña ó pendencia. = *Haberlas ó habérselas con alguno*; tenerlas con alguno, disputar, contender, ó pendenciar con él. Y tambien: tratar, hablar, conferir, conferenciar con alguno. = ant. inus. *Haber por gato é rato*; tener, reputar, estimar por firme y valedero. = For. *Haber ó tener á uno por confeso*; reputar, considerar, ó declarar confeso al que, despues de notificada la demanda, no comparece dentro del plazo ó término prescrito por la ley || m. Hacienda, bienes, riqueza, facultades.|| Sueldo, salario, pension, cantidad señalada, que una persona cobra ó percibe por su trabajo, por sus servicios, etc. En ambas acepciones se usa tambien en plural. || Com. Título que se pone en la hoja de crédito en cada cuenta abierta en el libro mayor. || — *monedado*; dinero en especie, en efectivo; metálico, etc.

HABERADO, DA, adj. ant é inus Hacendado, acaudalado, que tiene haberes ó riquezas. = Que es de valor, de estima, de valía, etc.

HABERÍAS, f. pl. ant. Gajes, emolumentos, obvenciones. || inus. Bienes, riquezas.

HABERÍO, m ant. é inus. V. APERO.

HABIA, m Ornit Nombre de muchas especies de aves del Paraguay.

HABIBLE, adj. ant. Que puede ser habido, en todas las acepciones de este verbo.

HABICHUELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas leguminosas, que comprende treinta y tres especies, la mayor parte de ellas anuales; se cultivan en todos los paises de Europa, como plantas alimenticias. = Cada uno de los granos oblongos y mas ó menos aplanados, que nacen en una vainilla producida por la planta del mismo nombre, y que constituyen su fruto. || Conjunto, acervo, porcion ó reunion de granos producidos por la planta así llamada; y en este sentido se dice: *comercio de habichuela, monton de habichuela, la exportacion de la habichuela, la habichuela vale a tanto, etc.*

HABIDERO, RA, adj. ant. V. HABIBLE.

HABIENTE, part. act. de *haber*.

HÁBIL, adj. cuya significacion es muy lata Segun los diferentes casos puede sustituirse con los epítetos: diestro, inteligente, entendido, conocedor, sabio, capaz, expedito, perspicaz, ágil, listo, despejado, sagaz, idóneo, astuto, dispuesto para el manejo de cualquier negocio ó ejercicio, para el desempeño de cualquier cargo, destino, oficio ó ministerio, etc., etc. || Jurisp. Apto, propio para un asunto. || Capaz, firme, seguro, valedero; sin tachas, defectos ni inconvenientes; que merece fe y crédito en tela de juicio y fuera de él.

HABILIDAD, f. Cualidad del que es hábil. Maña é ingenio para hacer con pocos medios, en corto espacio de tiempo, de lugar, etc., lo que otros no saben ó no pueden ejecutar con mas recursos. || Destreza, agilidad, ligereza, facilidad, limpieza, desembarazo; mixto de atrevimiento, sutileza y astucia en la ejecucion de alguna cosa. || Cada una de las cosas que una persona sabe hacer con gracia, con destreza ó con perfeccion; como se observa en las frses: *salió á lucir sus habilidades; muestra tus habilidades a estos señores*, y otras semejantes. || El sugeto hábil, segun la Academia.

HABILITACION, f. La accion ó el efecto de habilitar. || El documento por el cual se habilita a una persona para el desempeño de algun cargo.

HABILITADAMENTE, adv. de mod. Con habilitacion.

HABILITADO, DA, part. pas. de *habilitar* y de *habilitarse* || m Mil. Oficial encargado de recaudar los intereses ó haberes del regimiento, cuerpo ó clase que lo nombra, y de agenciar los asuntos concernientes á los individuos que representa.

HABILITADOR, RA, s. La persona que habilita.|| adj. Que sirve para habilitar.

HABILITAMIENTO, m. ant. Habilitacion.

HABILITAR, a. Dar á alguno por apto y capaz, declararlo idóneo ó suficiente para servir algun destino, para desempeñar un cometido, etc. || Jurisp. Conceder á una persona la autorizacion necesaria, ya para que pueda regir por sí una hacienda, una finca, caudal, etc.; ya para representar á otra en cualquier caso. || Declarar al que ha cumplido bien en la oposicion ó concurso á prebendas ó á curatos, por apto y acreedor á otra que resulte vacante, sin necesidad de someterse á nuevos ejercicios. || Proveer de lo necesario. || Poner apto, hábil, útil, valedero. Habilitar un documento, darle su fuerza y valor. Habilitar una casa, ponerla habitable, servible.

HABILITARSE, pron. Armarse, proveerse, prevenirse de lo que se ha menester; hacerse con lo necesario. || Ser habilitado, como pasivo, en las mismas acepciones del activo.

HÁBILMENTE, adv. de mod. De una manera hábil, con habilidad.

HABILLA, f. dim. de *haba*.|| Bot. Nombre dado en las costas de la América meridional bañadas por el mar de las Antillas, á un árbol del género lejuco, cuyo fruto es comestible.|| — *de Cartagena*; especie de haba pequeña que se suele emplear como antídoto.

HABILLAMIENTO, m. ant. Vestidura, arreo ó adorno en el traje.

HABILLAR, a. inus. V. VESTIR.

HABITA, f. dim. de *haba*.

HABITABILIDAD, f. Fisiol. Inclinacion ó facultad afectiva, que segun el sistema craneológico de Spurshein, inclina al hombre á complacerse en una residencia fija.

HABITABLE, adj. Que puede habitarse ó ser habitado.

HABITACION, f. El acto de habitar. || La casa ó parte de casa en que se habita, ó que sirve de mansion. || Cualquiera de los cuartos, cámaras ó piezas de una casa. || ant. é inus. Estancia, permanencia, residencia, morada. || Jurisp. Es el derecho de habitar ó morar en casa ajena sin pagar alquiler. El que tenga este derecho podrá conservarle durante su vida, si no se le ha limitado el tiempo; morar en la casa con su familia; arrendarla ó alquilarla á personas de buena vecindad; y no pierde su derecho, sino por su muerte ó renuncia en vida. Mas deberá usar de la casa con buena fe; guardarla sin deterioro por su culpa, y dar buenos fiadores de que la restituirá á su dueño ó á sus herederos en su muerte ó cumplido el tiempo de su derecho. Ley 27, título 31, Partida 3ª. || Hist. nat. Lugar que elige un animal para su morada. || Entom. El sitio ó sustancia en que se desarrollan las diversas especies de insectos. || El país en que una planta crece espontáneamente.

HABITÁCULO, m. Tugurio, chiribitil; habitacion pequeña, estrecha, sin comodidad. || En el estilo elevado solo se usa en la locucion *el habitáculo del Eterno ó de Dios*; esto es, su mansion, su morada, el cielo, uno de los puntos donde reside principalmente.

HABITADO, DA, adj. Que tiene habitantes. (Así lo dice el autor del *Suplemento* á este diccionario, observando que « Dominguez omite casi todos los adjetivos, suponiéndolos reemplazados por los participios pasivos, que tienen en realidad una acepcion muy distinta en la mayor parte de los casos. *Haber habitado*, es la aplicacion del participio; *estar habitada* una casa, es la del adjetivo.) »

HABITADOR, RA, s. La persona que habita || adj. Morador, que habita en alguna parte.

HABITAMIENTO, m. ant. é inus. V. HABITACION.

HABITANTE, part. act. de *habitar*. || m. Cada una de las personas que viven ó residen en algun lugar.

HABITANZA, f. ant. é inus. V. HABITACION.

HABITAR, a. Ocupar un local viviendo en él.|| n. Morar, vivir, residir || Hist. nat. Criarse ó crecer; como: *tal animal habita en África; en las cortezas de los árboles, en los intestinos, etc.*

HABITICO, ILLO, ITO, m. dim. de *habito*.

HÁBITO, m. Ropaje que usan los religiosos y las religiosas, y tambien los individuos de las órdenes militares. || Por ext. Traje, vestido ó vestimenta; toda clase de ropa exterior que cada individuo lleva, segun el estado, ministerio, clase ó nacion á que pertenece. El vestido que algunas mugeres llevan, segun voto, ora por toda la vida, ora por un tiempo determinado, imitando mas ó ménos el traje de las religiosas de algun órden. || Inclinacion natural del alma, que conduce al hombre á hacer repetidas veces una misma cosa. || Disposicion, aptitud ó facilidad en la ejecucion de alguna cosa ó en un acto cualquiera, que se adquirió por la práctica, ó sea por la frecuente repeticion de este mismo acto. || Entom. Es cierta conformidad que guardan las especies, en las apariencias, en la analogía, en la forma, en la constructura, en las costumbres y trasformaciones aproximativas á otros caractéres mas distintos que constituyen los géneros y las familias. || Fisiol. y Med. *Hábito del cuerpo ó exterior*; el aspecto exterior del cuerpo con relacion á su complexion, á su salud y bajo la influencia de sus disposiciones morales. || — *de penitencia*; especie de ropon, ceñido á la cintura, que llevan algunas personas, en virtud de mandato, en penitencia de un delito ó pecado público. Tambien se llama así el vestido áspero y á manera de sayo, que algunos solian usar en las procesiones públicas, ó por querer dedicarse á una vida austera y penitente. || pl. El vestido talar ó traje de los sacerdotes, y tambien el que antes llevaban los estudiantes, compuesto ordinariamente de manteo y sotana. || fras. *Tomar el hábito*; hacerse fraile, monje, religioso, ó individuo de alguna órden militar; recibir el hábito, con las formalidades y requisitos correspondientes, en cualquiera de las comunidades ó religiones regulares, ó en alguna de las órdenes militares. || fam. *Ahorcar los hábitos*; dejar la carrera religiosa ó eclesiástica, despues de haberla empezado, para emprender otra cualquiera, ó para no emprender ninguna. || refr. *El hábito hace al monje*; el traje, el lujo, el engalanamiento hace que una persona aparezca mas apuesta y hermosa de lo que es en realidad. = *El hábito no hace al monje*; el exterior no siempre es una señal cierta del interior. Dícese tambien para indicar que una persona grosera será conocida por tal en cualquier parte, aunque se vista y atavie ricamente.

HABITUABLE, adj. Que puede habituarse, ó que es capaz de ser habituado.

HABITUACION, f. La accion de habituar ó de hacer contraer hábito ó costumbre. || ant. V. HÁBITO, como costumbre.

HABITUAL, adj. Que se hace, ó se verifica casi continuamente; que se padece, se tiene ó se frecuenta casi siempre, por costumbre ó hábito; que se usa de ordinario, generalmente.|| Concerniente al hábito, á la costumbre. || Que se prolonga en su duracion mas de lo regular: v. g. *fiebre habitual; enfermedad habitual. Los placeres habituales causan hastío.* || Teol. *Gracia habitual*; es la permanente; la devocion constante que tiene y conserva el que la ha recibido de Dios. || Hist. nat. *Carácter habitual*; se llama el conjunto de fenómenos distintos que presenta cada cuerpo, guardando relacion con su aspecto, con su modo de ser y con su morada.

HABITUALIDAD, f. La mera circunstancia de ser una cosa habitual.

HABITUALMENTE, adv. de mod. Por hábito, casi siempre, de ordinario, por lo general, de costumbre, prescindiendo de alguno que otro momento, de alguna que otra ocasion.

HABITUAR, a. Hacer adquirir el hábito ó costumbre de una cosa; que uno pierda la repugnancia ó impresion que le causa.

HABITUARSE, pron. Adquirir el hábito de una cosa; acostumbrarse á ella. || Puede usarse de la pasiva de *habituar*, especialmente en sentido impersonal.

HABITUD, f. Relacion ó respecto que tiene una cosa á otra. V. HÁBITO ó COSTUMBRE.

HABITUDINAL, adj. inus. V. HABITUAL.

HABLA, f. La facultad física de hablar: v. g. *fulano ha perdido el habla, ha recobrado el habla, ha vuelto el habla, está sin habla, etc.* || La manera de articular las palabras: v. g. *el habla de los Catalanes es fuerte; el habla de los Portugueses es suave; el habla de Fulano es desagradable, imperfecta, viciosa, etc.* || Por ext. El idioma ó el dialecto de un pais, ó la jerga particular con que se entienden entre sí cierta clase de personas, como sucede entre los gitanos. || ant. Razonamiento, oracion ó arenga. fras. *Estar, dejar, tener, quedar, etc., una cosa en habla*; estar pendiente, estarse tratando acerca de ella, aunque esté suspendida momentáneamente para continuarse luego. = *Negar a uno el habla*; no hablarle cuando se encuentra, generalmente por efecto de rencor, sa enemistad, de indiferencia, de desprecio, etc.

HABLADA, f. prov. Méj. Fanfarronada, habladuría. Es mas usado en plural.

HABLADO, DA, adj. *Bien hablado*; fino, cortés y comedido en el hablar; que no usa expresiones groseras que desdigan de la decencia, de la buena educacion, de la buena moral. Que habla con propiedad y cultura de estilo, de lenguaje. Bien parlado, bien dicho || *Mal hablado*; grosero y descortes en el hablar; que usa expresiones que desdicen de la decencia, de la buena educacion, de la sana moral.

HABLADOR, RA, s. El que habla mucho sin necesidad. El que es amigo de tener siempre la palabra. || El que no sabe guardar un secreto, ó es amigo de revelar lo que ve ú oye. En las dos acepciones puede usarse adjetivamente.

HABLADORCILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *hablador*. Amiguito de charlarlo todo, de descubrir á los demas lo que ha visto ú oido.

HABLADORZUELO, LA, s. dim. de *hablador*. Se usa mas como despreciativo.

HABLADURÍA, f. Lo que se dice ó cuenta sin necesidad, solo por ganas de hablar, aunque sea en perjuicio propio ó ajeno. || Especies ó noticias que se cuentan sin fundamento alguno ó para tenerlas por ciertas. || Dicharachos inoportunos é impertinentes.

HABLANCHIN, NA, s. fam. Hablador sempiterno; principal espada entre los mas famosos habladores.

HABLANTIN, NA, s. f. V. HABLADORCILLO y HABLANCHIN.

HABLAR, n. Expresarse por medio de palabras ó voces articuladas. || Tener ó llevar la palabra en una asamblea, junta ó reunion de personas || Dirigir á uno la palabra; en cuyo sentido se dice: *¿habla Vd. conmigo? — No señor, hablo con la Academia, etc.* Tener relaciones amorosas; y así se dice: *Fulana habla con fulano.* || — *de, sobre ó acerca de*; tratar ó versar la conversacion, el discurso, etc., sobre ó acerca de: v. g. *¿de quién se habla aquí? De la Academia de la lengua.* || Aunque se usan indistintamente las preposiciones *á* y *con*. en casos análogos á estos, *hablar a uno, hablar con uno, ir a hablar con un ministro, ir a hablar a un ministro, etc.*, se revelan sin embargo ideas bastante distintas con una preposicion que con la otra. *Hablar a uno* significa dirigirle directamente la palabra, aunque no se espere contestacion verbal; por ejemplo, una persona que se dirige á otra, sin esperar entablar conversacion con ella, sino únicamente para poner en su conocimiento una noticia, una orden, una injusticia cometida por un subalterno suyo, presentarle una instancia ó un memorial, etc., se dice *hablar a*: v. g. *voy á hablar al ministro, hablaré mañana al Rey, etc.* Por una razon bastante análoga se usa en el sentido de, dar voces á los animales, ya para que anden mas, ya para que entren en camino, ya para que se detengan, etc., y así se dice: *háblale á ese burro, á esos bueyes, etc.*; y efectivamente, estos nunca contestan, á guisa de personajes. *Hablar con uno*, significa estar en conversacion con él, aunque este sea el que lleve la palabra; por manera que, si se dice: *voy á hablar con el Rey, con un ministro, con un cualquiera*, se supone que se va á tratar de algun asunto ó á tener una entrevista en la que es de suponer que los dos hablarán, tomarán parte en la conversacion; y en prueba de esto, que si por ejemplo, N. está hablando con A, y vienen á buscar á este, dice: *no puedo salir ahora, porque estoy hablando con N.*, aunque sea este el que realmente esté hablando. || Interceder por alguno, interponiendo su valimiento con otra persona: v. g. *hablaré a Fulano por tí; le hablaré para que se interese por tí, etc.* || fig Expresar bien ó mal las ideas, los conceptos; expresarse con propiedad ó sin ella: v. g. *fulano no sabe hablar, habla muy mal*; ó *habla muy bien, divinamente, etc., un idioma*; saber expresarse en él, y así se dice: *hablar frances, hablar ingles, etc.* || a. V. DECIR. || fras. *alto*; hablar fuerte ó recio, en alta voz. — *bajo*. V. HABLAR PASO. — *a tontas y a locas*; hablar sin reflexion, lo primero que ocurre, que viene á las mientes, aunque sean disparates || — *bien*; ser cortes, comedido, honesto en el modo de hablar ó en la conversacion. Tambien significa: explicarse, producirse con propiedad, con buen estilo, con elegancia, etc. — *claro*; hablar franca ó ingenuamente; decir con sinceridad lo que se siente. — *de memoria, de cabeza, de gracia*; hablar sin fundamento. — *de hilvan*; hablar de prisa y atropelladamente. — *de veras*; con retintin, con marcada intencion; ó bien: empezar á enfadarse, irse alterando. — *de vicio*; ser muy hablador; y tambien: que-

jarse sin tener motivo suficiente. — *paso*; hablar quedo, silenciosamente, sin alzar la voz. — *en comun*; hablar en general, referirse á todos; no limitarse, concretarse ó circunscribirse á persona alguna.—*entre sí ó consigo*; meditar, recapacitar, discurrir, sin pronunciar lo que se discurre ó medita.—*hablarlo todo*; no tener discrecion para callar algunas cosas. — *por hablar*; hablar por el placer o por la costumbre de hablar; hablar sin sustancia, sin oportunidad. — *gordo*; echar roncas, bravatas, baladronadas; amenazar con imperio. — *hablarselo todo*; no dejar que los demas hablen — *Hablara yo para mañana*; gracias á Dios que lo has dicho; eso te faltaba por explicar, por advertir, etc. = *Hablar una cosa con alguno*; comprenderlo, tocarle, pertenecerle. = *Cada uno habla como quien es*; cada uno habla con arreglo á sus buenos ó malos sentimientos, segun su crianza ó educacion, su caracter, posicion, etc. = *Es hablar demas*; es hablar inútilmente; nada se consigue, etc. = *Está hablando*; está perfectamente; parece que está vivo. Dícese para exagerar la propiedad, ó demostrar la perfeccion con que está ejecutada una pintura, una estatua, todo lo que representa una ó mas figuras humanas. = *Ni hablar ni pablar*, ó *ni habla ni pabla*; no chistar, estar callado, en silencio = *Quien mucho habla, mucho yerra*; el hablar mucho lleva consigo grandes inconvenientes.

HABLARSE, pron. Tratarse, tener relaciones; estar en armonía amistosa. || Ser hablado. || fras. *No nos hablamos*; estamos reñidos, enemistados. — *No se hable mas en ello*; no se hable mas del asunto, del disgusto que habia, de los motivos de riña; dese todo por terminado, haya paz, olvídese lo pasado y Cristo con todos.

HABLATISTA, s. fam. V. Hablador.

HABLILLA, f. dim. de *habla*. || Rumor, run run, fábula, mentira, cuento, murmuracion, habladuría, voces que corren entre el vulgo, pero sin que lleguen á ser pública voz y fama.

HABLISTA, s. Neol. El que habla ó escribe una lengua con propiedad.

HABON, m. El bulto en forma de haba, aunque de mayor tamaño, que sale á la piel.

HACA, f. ant. V. Jaca. || *Qué haca?* ó *qué haca morena?* exp. fam. que se usa en modo disyuntivo con otra cosa que se desprecia.

HACANEA, f. Denominacion que suele darse al caballo de poca estatura, pero mayor que las bacas.

HACECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *haz*.

HACEDERO, RA, adj. Que se puede hacer, o que es fácil de hacerse. || s. ant. é inus. V. Hacedor.

HACEDOR, RA, s. La persona que hace, forma, causa ó ejecuta alguna cosa || *El Supremo Hacedor*; el Criador de todas las cosas, Dios. || La persona á cuyo cargo y cuidado se halla la administracion de alguna hacienda rural ó urbana, de ganado ú otras granjerías. || fam. Persona pronta, expedita, que hace todo con suma facilidad, que todo se lo encuentra hecho.

HACELDAMA, m. Nombre de oígen hebreo, que significa *campo de sangre*, con que se designa el terreno comprado con los treinta dineros en que Judas vendió á Jesus.

HACENDADO, DA, adj. Epíteto aplicable á la persona que tiene hacienda en bienes raíces. Úsase, por lo comun, como sustantivo, para designar la persona que tiene muchos bienes de esta clase.

HACENDAR, a. Dar, conceder, conferir el dominio de hacienda ó de bienes raíces, como lo hacian antiguamente los reyes con los conquistadores de alguna provincia, país, territorio, etc.

HACENDARSE, pron. Arraigarse, establecerse con sus haciendas en alguna parte; adquirir bienes raices en algun lugar, fijando en él su asiento y residencia. || Ser hacendado; se usa pasivo y como reflexivo, en las mismas acepciones del activo.

HACENDEJA, f. dim. de *hacienda*. || fam. Hacienda de poca monta, de poca valía.

HACENDERA, f. La obra ó trabajo á que debe acudir ó subvenir todo el vecindario, por ser de utilidad comun, como las carreteras provinciales, la recomposicion de un camino, etc.

HACENDERIA, f. ant. é inus. El trabajo del campo. Por ext. todo trabajo corporal.

HACENDERO, RA, s. y adj. V. Hacendoso.

HACENDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hacienda*.

HACENDISTA, adj. V. Rentístico. || s. El que esta empleado para administrar o recaudar lo que por mal nombre se llama hacienda pública. || V. Rentista.

HACENDOSILLO, ILLA, s. y adj. dim. de *hacendoso*.

HACENDOSITO, ITA, s. y adj. dim. de *hacendoso*.

HACENDOSO, SA, s. La persona laboriosa, solícita y eficaz en el acrecentamiento de sus haciendas ó de las que le confian. || Activo, solícito, diligente en las gestiones que le convienen, ó que se someten á su cargo y cuidado. || Económico, arreglado, moderado en los gastos; persona metódica, ahorrativa, amiga de no desperdiciar. || En todas estas acepciones se usa tambien como adjetivo.

HACENDUCHA, f. dim. de *hacienda*. || V. Hacendeja.

HACENDUELA, f. dim. de *hacienda*. || V. Hacendeja.

HACER, a. Formar, construir, producir, sacar de una ó mas cosas un nuevo sér material ó inmaterial, segun la naturaleza de aquellas. Así es que, de piedras, madera, cal, yeso, etc., se hace una casa; y de la combinacion de ideas se hace un discurso, un poema, un juicio, etc. || Ejecutar, llevar á efecto, poner por obra lo que se ha pensado o proyectado. || Contener, ser susceptible de, hablándose de vasijas: v. g. *esta cuba hace mil arrobas de vino* || Producir, causar, ocasionar; como: *tus consejos me han hecho bastante mal; un mal juez hace mas víctimas que el cólera; cuanto mas frondoso sea un árbol, mas sombra hace, etc.* || Preparar, ordenar, disponer, poner una cosa en el estado que se requiere para el inmediato uso á que se destina; como: *hacer la cama, la maleta, la comida, etc.*; preparar aquella para acostarse, llenar la otra, ó meter en ella lo necesario para un viaje, aderezar esta para que pueda comerse, etc. || Considerar, juzgar, tener á uno en este ó en el otro concepto: v. g. *no hacia yo á los reyes tales cuales son; no hacia á Vd. tan majadero, etc.* || Dar buen o mal gusto; buenas ó malas cualidades; mejorar o empeorar, tornar bueno o malo, convertir en esto ó en aquello, etc., sea tratándose de cosas, sea de personas: v. g. *esta pipa hace buen tabaco; tu bota hace mal vino, la tinaja hace muy fresca el agua; las malas compañías hacen perverso al hombre mas virtuoso, etc.* || Adquirir, reunir, juntar; como *hacer gente, dinero, etc.* || Acostumbrar, habituar; v. g. *hacer á un hombre a malos vicios; el caballo al fuego, etc.* || Cetr. Enseñar ó adiestrar para la caza las aves de rapiña. || Conferir á uno un destino, dignidad, etc., ó ser causa de que se le confiera; dedicarlo a una carrera, oficio, etc.; como *hacer á uno ministro, conde, sacerdote, sastre, zapatero, militar, etc.* || Entre jugadores, asegurar lo que paran y juegan cuando tienen poco o ningun dinero delante; y así dicen: *hago á tanto, hago á todo.* || Mar. Conseguir ventajas en la direccion que sigue el buque, relativamente al objeto de su derrota, y asi se dice: *hacer rumbo, hacer buena proa.* || n. Influir en, ser causa de, obligar o precisar á, ordenar, disponer, mandar, etc., segun el caso de aplicacion: v. g *hice que lo curasen, lo hice venir, etc.* En este caso viene siempre seguido de un verbo, como se ve por los ejemplos dados. || Influir, importar, convenir; como *haria al caso, eso nada le hace, etc.* || Crecer, aumentarse, adelantarse para llegar al estado de perfeccion que cada cosa ha de tener; como *hacer los arboles, los sembrados, etc.* Apénas se usa || Servir para, desempeñar las funciones ó el papel de, suplir; en cuyo sentido se dice: *Fulano hace a medico y abogado, el maestro de escuela de una aldea hace á sacristan y a fiel de fechos, á enterrador y a pregonero; fulano unas veces hace de testigo, otras de juez y otras de escribano.* || Haber, existir alguna cosa; especialmente hablando del tiempo; como *hacer frio, hacer calor, etc.* || Componer, constituir, formar; como: *ocho compañías hacen un batallon; tres y cinco hacen ocho, etc.* || Corresponder; venir bien, convenir, concertar, ó como suele decirse, venir de perilla, como de molde: v. g. *esto no hace bien con aquello; traje negro hace bien con tu cuello alabastrino; con la casa que estás haciendo no harian mal cien mil duros, etc.* || Cumplir, hacer ya, refiriéndose á las horas, dias, meses, años, etc., trascurridos despues de un acontecimiento, de un contrato, etc.: v. g. *hace hoy veinte y dos meses que se anuncio por primera vez este diccionario; hara cosa de diez y seis meses que salió la primera entrega.* || — *por*; poner los medios para: v. g. *haced por volver luego; yo haré por verte, etc.* || Antes de un nombre ó pronombre equivale á *mirar* ó *interesarse por*: v. g. *haga Vd. por él.* || — *para*; contraer méritos, hacerse acreedor á; ademas de tener la significacion de *hacer por*: v. g. *hacer para ó por salvarse, para ó por ser libres, etc.* || — *de ó el*; desempeñar el papel de, figurar; como *hacer de marques, hacer el tonto, etc.* || Conducirse, obrar bien ó mal; desempeñar bien ó mal una cosa, etc.: v. g. *muy mal haces en eso; lo haces muy bien, etc.* || Se usa antepuesto á varios nombres, formando diferentes locuciones. Si aquellos tienen la significacion de un verbo, este puede suplir la locucion formada con *hacer* y el nombre; así es que *hacer burla, hacer mofa, hacer aprecio, hacer agravio, etc.*, equivalen á *burlarse, mofarse, apreciar, agraviar, etc.* Otras veces significa *reducir á, convertir en, etc.*, pudiéndose en las mas traducir la locucion con otro verbo; como *hacer pedazos*, despedazar; *hacer trozos*, destrozar; *hacer heridas*, herir, etc. Otras se usa para denotar la accion ó realizacion de lo que los nombres significan; y esta clase de locuciones es muy general; como *hacer señas, hacer fuego, hacer guiños.* || Mar. Maniobrar con diligencia para conseguir la llegada á algun punto ú objeto determinado; como *hacer por el puerto, por la tierra.* = Obrar un peso ú otra potencia cualquiera contra el punto fijo ó contra el medio dispuesto para resistirle; como *hacer por el ancla, por el cable, etc.* = Producirse el esfuerzo de una potencia en el cuerpo á que se aplica; y así se dice, *hacer el buque por el timon.* = V. Aproar, en su segunda acepcion de marina. = *Hacer vela*; marcar alguna ó algunas, ó aumentar su número. || fras. *Hacer una, dos, ó mas comidas al dia*; comer una, dos ó mas veces en el mismo. = *Hacer traicion.* V. Traicion. || — *de ó del valiente, de ó del hombre, etc.*; blasonar de valiente, darse importancia de tal, etc. — *alguna ó una*; ejecutar alguna travesura ó mala accion. — *alguna cosa arrastrando, como á empellones, rabiando, etc.*; ejecutarla mal y de mala gana. — *á todo*; ser útil ó á propósito para cualquier cosa á que se quiera aplicar ó destinar. Estar en disposicion de tomar lo que á uno den. — *bien*; obrar como se debe. Ser benéfico, socorrer al indigente, etc. — *la vista gorda*. V. Gordo, en igual frase. — *de las suyas*; obrar uno ó proceder segun su carácter, como tiene de costumbre, especialmente tratándose de calaveradas, locuras, de arrebatos, de acciones malas. — *hacerla*; faltar á su deber, á su obligacion, desconceptuarse, etc. — *hacerla completa* ó *cerrada*; cometer una falta, con todas sus circunstancias, indisculpable. — *noche*; pernoctar. — *hacer noche alguna cosa*; quitarla de delante, de la vista de los demas, ocultarla; se toma generalmente en el sentido de robarla. — *penitencia, posada ó venta*; convidar á comer. = *Hacer caso de uno*; atenderlo, obsequiarlo, no mostrársele indiferente, etc. = *Hacer caso de alguna cosa*; tomarla en consideracion, poner en ella su atencion, etc. = *Hacer por hacer*; trabajar inútilmente. = *Hacer que hacemos*; aparentar diligencia, cuidado y esmero, cuando realmente no hay nada de esto, ó solo se trabaja por cumplir, como suele decirse, con la parroquia. = *Hacer ver, conocer, etc.*; poner alguna cosa en evidencia, quitando todo motivo de duda ó de disculpa, segun de que se trate. = *Hacer conocer, entender, etc.*; obligar á uno á que se dé por entendido acerca de una cosa. = *Hacer saber*; poner en conocimiento de uno alguna noticia. = *Hacer memoria*; recordar, acordarse, traer á la memoria. — *tiempo*; esperar el momento oportuno para alguna cosa, que se cumpla un plazo, que llegue cierta hora, etc. Dilatar, demorar alguna cosa, esperando el momento favorable. Entretenerse ó distraerse en alguna cosa, miéntras se espera una hora ó un dia designado. — *alto*; detenerse, sea en el sentido propio de pararse ó dejar de andar, sea en el figurado de fijar la atencion. — *cuenta*; figurarse, suponer, dar por supuesta una cosa. — *boca*; tomar algun alimento ó comer alguna cosa ligera, para que siente bien y guste la bebida. — *las veces de otro*; suplirlo, desempeñando lo que estaba á su cargo. — *de cuerpo ó del cuerpo, una diligencia, una necesidad, etc.*; cagar, desocupar el vientre. — *caediza ó perdidiza alguna cosa*; dejarla caer al descuido con cuidado, ó suponerla perdida, aunque realmente no sea así. — *la rueda ó la rosca á alguno*; adularle, bailarle el agua, prodigarle atenciones y obsequios para captarse su voluntad. — *la rosca á una mujer*; galantearla. Esta locucion es familiar, como la mayor parte de las precedentes. Se dice hoy mas comunmente en el mismo sentido, *hacer el amor* — *la rosca*; estar de acecho y á la mira de una cosa, para echarle el guante. — *el cuerpo al aire, al agua, al fuego, á la guerra, á las fatigas, etc.*; acostumbrarlo, ó habituarlo á cualquiera de estas cosas = *No tener una cosa que hacer*, ó *no haber que hacer en una cosa*; no ver dificultad en ella. = *Hacer hablar á uno*; ponerlo en el caso de cantarlas claras, de decir lo que sabe, regularmente con perjuicio del que á ello le obliga. = *Mirar lo que se hace*; reflexionarlo. = *Hacer sudar á alguno*; sacarle los ochavos, ponerlo en el compromiso de aflojar el bolsillo, de dar dinero. Darle mucho que hacer, ponerlo en grande aprieto, en un compromiso, etc. — *una de pópulo bárbaro*; tomar una resolucion violenta y desatinada, atropellando por todo, sin reparar en inconvenientes ni en consideraciones. — *una que valga dos, o que valga por todas*; lo mismo que *hacer una de pópulo bárbaro.* — *y acontecer*; ofrecer mucho, bueno ó malo, á uno. — *algo dos ó mas personas*; convenirse, ponerse de acuerdo, tomar parte ó entrar en algun negocio por una de ellas propuesto. = *Hacerlo mal y excusarlo peor*; frase con que se explica que algunas veces lo que se alega como un motivo ó causa de una cosa mala es todavia peor que esta. || refr. *Haz bien y no busques á quien*, ó *haz bien y guárdate*. Sé benéfico con todos, socorre á los que te necesiten, sin darte á conocer, ó sin que sepan quién les favorece, para que no te sea tan sensible la ingratitud que es consiguiente á todos los hombres. = *Quien hace lo que quiere, no hace lo que debe*; la demasiada libertad y arbitrariedad en el obrar trae regularmente consigo algun exceso. = *¿Haces mal? espera otro tal*; si quieres vivir tranquilo, no ofendas a nadie, ni le causes perjuicio alguno. = *Hacer bien nunca se pierde*; por mal correspondida que sea una accion buena, siempre trae consigo un bien. = loc. *Como quien hace esto ó lo otro*; fingiendo o aparentando hacer esto o aquello. — *dicho y hecho.* V. Hecho. = *hecho y derecho.* V. Hecho. = *¿Qué haremos, qué hacemos, que se hara, etc, con eso?* Locucion con que se expresa la poca importancia, la insuficiencia ó inutilidad de una cosa. = *¿Qué hemos de hacer, qué he de hacer, qué se ha de hacer, etc.?* Qué remedio hay? Es irremediable, no hay evasiva, no hay escape, no hay otro recurso. || *¿Qué haces, qué haceis, etc.?* Interj. que, ademas del sentido propio de pregunta, tiene á veces el de reprension, equivaliendo á: no hagas ó no hagais eso. || *Hacerse*, pron. V. en su artículo correspondiente.

HACERA, f. V. Acera.

HACERIR, a. ant. é inus. V. Zaherir.

HACERÍO, m. ant. Azar, desgracia.

HACERSE, pron. Habituarse, acostumbrarse a una cosa Se usa como tal pronominal en las respectivas acepciones explicadas en el activo. || fras. — *con algo*; adquirirlo. — *olvidadizo*; aparentar o fingir olvido. — *de rogar*; negarse á lo que se le pide, esperando á que se reiteren los ruegos, para luego acceder. — *atras, adelante, á un lado, etc.*; apartarse en alguna de estas direcciones. — *cargo*; reflexionar. — *cargo de algun negocio, de las razones expuestas, etc.*; enterarse, tomarlo ó tomarlas en consideracion. — *cargo de algun negocio*; encargarse de él, tomarlo por su cuenta. — *dura alguna cosa*; ser insoportable, insufrible. Resistirse á la razon el creerla. = *Hacerse tarde.* V. Tarde. — *el tonto, el bobo, etc.*; no darse por entendido en aquello que no le conviene. Unido con un adjetivo á él pospuesto, pueden ser ambas voces reemplazadas por el verbo que tenga la significacion de dicho adjetivo; como *hacerse pobre, rico, etc.*, equivalentes á empobrecer, enriquecer. = Mar. Suponerse, creerse situado con la nave en las inmediaciones ó á la altura de un punto determinado, o de una costa o tierra; y así se dice: *hacerse con tal isla, cabo, etc.* = *Hacerse el viento*; llegar este á un grado de fuerza y de constancia en ella y en su direccion, que lo constituye estable, radicado, distinto del variable. — *á la vela.* V. Vela. — *á la mar.* V. Mar.

HACES, f. pl. ant. Batallones, escuadrones, falanges, cohortes, tropas, ejército, fuerza armada.

HACEZUELO, m. dim. de *haz*.

HÁCIA, prep. que puede venir seguida de un nombre, de un pronombre ó de un adverbio. Unas veces es equivalente de *frente á, mirando a, vuelto á* ó *vuelto para*, como: *entónces levantó los ojos hácia el cielo. Estuve con la cara hácia*

atras unos cinco minutos. Pon eso hácia alla, etc. Otras indica el término de la accion ó movimiento, y significa *con direccion a*: v. g. *se volvió hacia mí. Marché hácia Madrid. Disparaste hácia abajo, hácia arriba, ó hácia el sitio de donde habia salido la voz, etc.* Otras indica proximidad, ora de tiempo, ora de lugar; por ejemplo: *hacia el año de 1867 aparecerá un cometa. Hacia el mar de Levante. Debe estar hacia allí. Hacia la desembocadura del Nilo, etc.*

HACIENDA, f. Porcion de tierra cultivada. || Rentas, fincas, posesiones, propiedades, dinero ó caudales, bienes así muebles como raíces; todo lo que constituye la riqueza o la fortuna de una persona, de una familia, etc. Úsase tambien en plural. || ant. é inus. Asunto, negocio que se trata entre dos ó mas personas. = Accion, suceso, acontecimiento. =*Mala hacienda*; mala accion, mala partida, mala pasada, mal tercio, etc.; así como *buena hacienda* significaba lo contrario. Tambien se llama *buena* ó *mala hacienda* á la obra, hecho ó accion, dicho, etc., que refluye en beneficio ó en perjuicio de su autor; y en este sentido se dice irónicamente, y en tono de reconvencion: *buena hacienda has hecho*; esto es: buena la has hecho; espera las contingencias, los resultados, etc. || — *nacional* ó *pública*; el conjunto de bienes y rentas del Estado ó nacion; entre los cuales entran tambien las rentas y bienes que llaman de la corona. Generalmente se llama *hacienda nacional* al producto de las contribuciones directas ó indirectas, de los efectos de comercio estancados, de las aduanas, papel sellado y demas recursos de que echa mano el gobierno para cubrir las atenciones del Estado, ó lo que es lo mismo, para mantener á unos ochocientos mil hombres empleados en... en nada: por manera que la *hacienda nacional* no es otra cosa que el dinero que se saca legalmente á los que trabajan, para sostener con él á los empleados en consumirlo. || *Real Hacienda*, ant. é inus. V. HACIENDA NACIONAL. || pl. Los quehaceres, asuntos, negocios ú ocupaciones domésticas; toda clase de labor o trabajo para el arreglo y aseo del interior de una casa. || fras. *Redondear la hacienda*; dejarla libre; pagar las cargas, créditos ó gravamenes que tenia contra sí. =fig. *Derramar la hacienda*; destruirla, disiparla, malgastarla, derrocharla, dilapidarla. = *Gastar alegremente la hacienda*; gastar, derrochar en pasatiempos y diversiones, sin pensar en mañana, sin reflexionar lo que ha de sobrevenir. || refr. *Hacienda, tu dueño te vea*; está sujeta á que le sucedan mil perjuicios la persona que abandona sus cosas al cuidado ajeno.=*Hacienda de sobrino, quémala el fuego y llévala el rio*; la hacienda de los menores se queda siempre entre tutores y curadores.—*Quien da su hacienda antes de la muerte, merece que le den con un mazo en la frente*; mucha circunspeccion es menester para hacer donacion ó traspasar a otro en vida sus bienes ó empleos, por la facilidad con que sobrevienen despues motivos de arrepentimiento.

HACIENTE, part act de *hacer*. Hoy solo tiene uso en *fehaciente* V. esta voz; y en el ref. *hacientes y consencientes pena por igual*, que puede explicarse por otro, a saber: *alcahuetes y tunos todos son unos*.

HACIMIENTO, m. ant. V. ACCION. || — *de gracias*. V. ACCION DE GRACIAS. || — *de rentas*; el arrendamiento de rentas hecho á pregon, á publica subasta.

HACINA, f Monton de haces. || Por anal. Cualquier monton, acervo, cúmulo, rimero, etc.

HACINABLE, adj. Que se puede hacinar.

HACINADOR, RA, s. La persona que hacina. || adj. Que sirve para hacinar.

HACINAMIENTO, m. La accion ó el efecto de hacinar.

HACINAR, a. Poner los haces unos sobre otros ó en monton. || fig. Amontonar, acumular, acervar, aglomerar; reunir ó juntar sin concierto alguno, tanto en el órden físico, como en el intelectual ó moral.

HACINO, NA, adj. Avaro, mezquino, miserable, roñoso. = Triste, melancólico, afligido, etc. || *Hacino sodes, Gomez, para eso son los hombres ó los homes*; ref ant. con que irónicamente se zahiere á los mezquinos y avaros.

HACHA, f. Vela grande y gruesa de cera de figura cuadrada y con cuatro pabilos. || Especie de instrumento cuneiforme, hecho de hierro, con su corte ó filo, y un anillo en la parte opuesta para introducir el astil ó mango. Sirve para cortar, por la percusion ó choque violento, los cuerpos que no sean agrios ó frágiles y tengan menor dureza que el hierro; y con especialidad toda clase de maderas. Es tambien uno de los instrumentos que llevan los gastadores de la milicia. || ant. Especie de baile antiguo español. = *de armas*; arma que se usaba en la guerra, para desarmar al enemigo, rompiéndole bruscamente las armas que le defendian el cuerpo; y cuya figura era igual á la del hacha que hoy se emplea para cortar leña, y á la que llevan los gastadores de la milicia actual.—*de viento*; la que se hace de esparto y pez, ó de un palo ó cuerda embreada, que una vez encendida resiste al viento sin apagarse. || *Correrse el hacha* ó *la vela*; derretirse la cera ó sebo, formando una especie de carril ó canal. || En el blason se distingue la *consular*, que se representa rodeada de fascículos de vergas, de la *danesa*, que es de plata con astil de oro. || Bot. *Hacha real*; se llama vulgarmente la asfodelia.

HACHAZO, m. Taur. El movimiento que hace el toro con la cabeza, para usar de sus armas. || aum. de *hacha*. Golpe dado con el hacha.

HACHE, f. Nombre de la *H* en el abecedario español.

HACHEAR, a. Desbastar, labrar con el hacha. Dícese por lo comun de los maderos. || n. Dar hachazos; dar golpes de hacha ó con el hacha.

HACHERO, m. Especie de candelero grande, blandon ó candelabron, en que se colocan las hachas. || V. LEÑADOR. || Mil: V. GASTADOR. || ant. V. ATALAYA.

HACHETA, f. dim. de *hacha*.

HACHICK, m. Llaman en el Oriente una bebida compuesta de extracto de lianaza, manteca y azúcar, que causa embriaguez, y á la borrachera misma que causa dicha bebida.

HACHITA, f. dim. de *hacha*.

HACHON, m. El manojo de paja ó esparto, ó leño bañado de materias resinosas, que se encienden para alumbrar. || ant. Especie de brasero, sostenido sobre un solo pié, que servia en las fiestas ó regocijos públicos para colocar en él materias que encendidas levantasen llama.

HACHOTE, m. Mar. Vela gruesa de cera con mas de una mecha, ó compuesta de la union de tres ó cuatro velas, que sirve para los faroles de seña.

HACHUELA, f. dim. de *hacha*. Mar. Hacha pequeña de pico, con punta muy aguda en este y mucho filo en su boca, que sirve para cortar los cabos y jarcias del buque enemigo, y clavar la punta en su costado para que sirva de agarradero al subir al abordaje.

HADA, f. fig. Mujer hechicera, que encanta, que seduce por su talento, su belleza, su gracia, etc. = Por ext. se da este nombre á las musas, á las sirenas, y á tantas otras beldades que han sido admitidas en la poética y voluptuosa teogonía de los Griegos. || fras. *Acá y allá mas hadas ha*; en todos los lugares y profesiones abundan los trabajos y miserias; en todas partes hay un palmo de mal camino. = *A malas hadas malas bragas*; la mala ropa suele ser indicio de la poca fortuna. || refr. *Despues de María casada, tengan las otras malas hadas*; como yo haga mi negocio (dicen los egoistas), todo lo demas me es indiferente.

HADADO, f. ant. é inus. V. HADA.

HADADOR, RA, s. Adivino, augur. || adj. Que hada.

HADAIDO, s. y adj. Nombre dado á todo beduino habitante del bajalato de Dainas, cerca de Hems.

HADAKIEL, m. Nombre que dan los Árabes al ángel que dicen ellos presidir el signo de Libra.

HADAR, a. ant. é inus. Decretar, determinar, disponer el hado alguna cosa. = Anunciar, pronosticar, predecir, augurar, vaticinar lo que está dispuesto por los hados, todo lo que pertenece al porvenir = Encantar, hacer hechizos ó sortilegios; dar filtros endiablados; hacer todas las operaciones atribuidas á brujas, encantadores y diablos.

HADARÍO, ÍA, adj. ant. inus. Malhadado, infortunado, infeliz.

HADO, m. V. DESTINO, en sus acepciones 2ª. y 3ª. || Filos. Entre los paganos se daba este nombre á una serie y orden de causas, encadenadas unas con otras y dispuestas de tal modo, que necesariamente habian de producir su efecto. Úsase tambien en plural. || refr. *Hados y lados hacen dichosos ó desdichados*; la suerte, sino o estrella del individuo y las personas á quienes este se arrima, labran su ruina ó su felicidad.

HADJI, adj. y s. Título que toman los musulmanes cuando han hecho las romerías de la Meca, Medina y Jerusalen. || Llámase tambien la peregrinacion hecha á dichos lugares. || En la América del Norte se designa con este nombre á todo indígena que ha viajado por el antiguo Continente.

HAGE, f. Especie de víbora que se encuentra en Egipto, y cuya garganta se inflama cuando este reptil se irrita.

HAGEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las cariofiláceas.

HAGENIA, f. Bot. Especie de árbol de flores encarnadas, procedente de la Abisinia.

HAGIOGRAFÍA, f. Ciencia que trata de las leyendas ascéticas ó religiosas, de las vidas de los santos y de sus escritos. Dase este nombre principalmente al tratado ó escrito sobre aquella parte del antiguo Testamento que no corresponde á Moises ni á los profetas; ó á la obra, discurso ó tratado hecho con la asistencia ó inspiracion del Espíritu Santo.

HAGIOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun la hagiografía, ó de una manera hagiográfica.

HAGIOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la hagiografía ó relativo á ella.

HAGIÓGRAFO, FA, s. La persona que entiende de hagiografía, ó que escribe, diserta, trata, etc., acerca de ella.

HAGIOLOGIA, f. Ciencia de las cosas santas, ascéticas, sagradas ó religiosas.

HAGIOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Con hagiología, de una manera hagiológica.

HAGIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la hagiología; propio de ella.

HAGIÓLOGO, GA, s. Persona que sabe ó escribe hagiología; que discurre sobre las cosas sagradas ó de nuestra religion.

HAGIOSIDERO, m. Especie de hierros, usados por los cristianos griegos que están bajo la dominacion de los Turcos, para llamar á los fieles, como se hace en Europa con las campanas.

HALDUK, m. Nombre de una milicia siempre armada, que ocupa muchos distritos de la Hungría, vecinos de la frontera, y fué instituida para su defensa.

HAIZ, m. Astron. La correspondencia ó concordancia coeva entre un planeta masculino y diurno con un signo masculino durante el dia, ó de un planeta femenino y nocturno con un signo de sus circunstancias, durante la noche. Cuando sucede alguno de estos casos se dice que *tal planeta esta* en su *haiz*.

HALA, interj. ant. que servia para llamar á alguno. Hoy se usa en algunas provincias para alentar ó animar, como si dijésemos: *vamos, arriba, adelante, al avío, pronto, de una vez, ahora, a una, etc.*; que todas estas significaciones, y otras equivalentes ó semejantes puede tener. Esta interj. es de bastante uso en la marina.

HALACABULLAS, m. Mar. Apodo que se da al marinero principiante, y que no sirve mas que para tirar de las cuerdas.

HALACION, f. Mat. méd. Nombre de dos medicamentos usados antiguamente.

HALACORO, m. Los Indianos dan este nombre al que no guarda culto alguno. Hay una secta de halacoros, que son despreciados de las demas.

HALAGADAMENTE, adv. de mod. De un modo halagado.

HALAGADO, DA, adj. Acariciado. || Lisonjeado, contemplado. || Adulado.

HALAGADOR, RA, s. La persona que halaga. || adj. Que halaga, que es grato ó lisonjero.

HALAGAR, a. Hacer halagos; dar á uno muestras de amor, de cariño, bien por medio de acciones, como mimos, fiestas, caricias, arrumacos ó garatusas; bien con palabras cariñosas, llenas de emocion, de ternura, etc. || Lisonjear, adular. || Deleitar, gustar, agradar, dar gusto, causar placer. || *Ni sé si halaga, ni sé si amaga*; no sé en qué sentido debo tomarlo, ó cómo debo entenderlo. Dícese cuando ciertas personas usan de palabras ó frases tan ambiguas que se pueden tomar en buena y en mala parte.

HALAGO, m. Demostracion de afecto, de amor, de cariño, de amistad, de benevolencia, etc., ya con palabras, ya con señales exteriores, como caricias, mimos ó arrumacos. || Lisonja, adulacion. V. ATRACTIVO.

HALAGÜEÑAMENTE, adv. de mod. Con halago; de una manera halagüeña.

HALAGÜEÑO, ÑA, adj. V. HALAGADOR. || Lisonjero, adulador. || fig. Que tiene atractivo; que agrada, seduce, arrastra, gusta ó encanta. = Festivo, risueño, alegre, delicioso.

HALAGUERO, RA, adj. ant. Halagüeño.

HALALÁ, ant. Exclamacion usada por los Griegos, en el mismo sentido que el *hurrá* de los Ingleses en el dia.

HALALÍ, m. Nombre que se da á cada uno de los musulmanes que hacen alguna peregrinacion á la Meca.

HALAR, a. Mar. Tirar de una cuerda ó cabo.

HALAREA, f. ant. Órden, mandato, consejo

HALARSE, pron. Mar. Hacer marchar una embarcacion hácia alguna parte, tirando de una cuerda fija en el punto á que se la dirige.

HALBI, m. Bebida compuesta de peras y de manzanas fermentadas, que se usa en Normandía.

HALCO, m. Bot. adj. Especie de enebro, procedente de Fenicia.

HALCON, m. Ornit. Especie de ave de rapiña, como de pié y medio de largo, y cuando jóven, tiene el lomo de un color pardo con manchas rojas, y el vientre ceniciento; pero cuando adulto, su lomo es de color ceniciento, con manchas negras, y por el vientre, blanco con manchas pardas. Tiene el pico encorvado y fuerte, así como las uñas, y las piernas de color amarillo y á veces verdes.—*campestre*; el halcon domesticado que se criaba suelto en el campo, en compañía de las gallinas y de otras aves domésticas.—*coronado*; especie de ave de rapiña que se empleaba en la cetrería, y que es como de pié y medio de largo, de color pardo, con la cabeza y el pecho amarillos, el pico encorvado y muy fuerte, lo mismo que las uñas. — *gentil*, V. NEBLÍ.—*lanero*; nombre dado indistintamente en la cetrería al alfaneque y al borni. — *letrado*; variedad del halcon comun, que se distinguia en tener mayor número de manchas negras.—*marino*; especie de aves de rapiña, muy fáciles de amansarse ó ser domesticadas, de un pié de largo, de color ceniciento con manchas pardas, y á veces enteramente blanco, con el pico grande, corvo y fuerte, así como las uñas. — *montano*; el que no habiendo sido enseñado desde pequeño, se conservaba siempre zahareño. — *roqués*; variedad del halcon comun, del cual se diferencia en ser enteramente negro. — *sorgaleyon*; especie de ave de rapiña, tambien empleada en la cetrería, que solo tiene medio pié de largo, de color ceniciento, y muy bulliciosa. Tambien habia una variedad de esta especie, la cual era de color amarillo, y muy estimada. || Cetr. fras. ant. *Abajar* ó *bajar los halcones*; darles á comer la carne lavada cuando están muy gordos para que enflaquezcan, y puedan volar con mas facilidad. = refr. ant. *Si tantos halcones la garza combaten, a fe que la maten*; si la multitud se conjura contra uno, no hay resistencia que pueda contrastarla.

HALCONADO, DA, adj. Semejante, parecido, imitante á un halcon.

HALCONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *halcon*.

HALCONEAR, n. ant. Se decia de las mujeres desenvueltas que con su traje escandoloso, miradas y movimientos provocativos parece que andan á caza de hombres.

HALCONERA, f. Sitio, lugar ó paraje destinado para tener ó guardar halcones.

HALCONERÍA, f. Caza con el auxilio de halcones.

HALCONERO, RA, adj. ant. que se aplicaba á la mujer que con su desenvoltura provocaba á la lascivia. Dícese tambien de sus gestos y acciones provocativas. || m. ant. El sugeto que tenia á su cargo y cuidado los halcones de la cetrería ó volatería.—*mayor*; el jefe de los halconeros, á cuyo mando y direccion estaba todo lo concerniente á la caza de volatería. El empleo de *halconero mayor* de los reyes de España, que hace tiempo fué suprimido, era una de las mayores dignidades de la casa real.

HALCONÍDEO, EA, adj. Ornit. Parecido al halcon || *Halconídeas*, f. pl. Género de aves de rapiña, cuyo tipo es el genero halcon.

HALDA, f. Costal muy largo y bastante ancho. || ant. V. FALDA. || V. HALDADA. || expr. fig. *Haldas en cinta*; dispuesto, preparado para hacer alguna cosa. | loc. adv. fam. *De haldas ó de mangas*; de un modo ó de otro, por bien ó por mal, quiera ó no quiera, por fas ó por nefas, velis nolis, etc.

HALDADA, f. La cantidad de alguna cosa ó porcion de objetos que caben en el halda y que la llenan.

HALDEAR, n. Menear, sacudir graciosamente las faldas al andar de prisa.

HALDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *halda*.

HALDRAPA, f. ant. V. ANDRAJO.

HALDRAPICA, ILLA, ITA, m. dim. de *haldrapa*.

HALDRAPICO, ILLO, ITO, m. dim. de *haldrapo*.

HALDRAPIENTO, TA, s. y adj. V. ANDRAJOSO.

HALDRAPO, m. ant. V. ANDRAJO.

HALDRAPOSO, SA, s. y adj. V. ANDRAJOSO.

HALDUDO, DA, adj. Que tiene mucha halda.

HALECRETO, m. ant. Era una arma defensiva usada por los guerreros del siglo XV y XVI, en lugar de coraza.

HALECHE, m. Ictiol. V. ESCOMBRO.

HALELCON, m. Farm. Voz usada antiguamente para designar la médula de aceite de sal marina, que se empleaba para resolver los infartos de las articulaciones.

HALERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las escrofulariáceas.

HALERIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las personadas, cuyo tipo es el género haleria.

HALESIA, f. Bot. Género de plantas exóticas, de la familia de las estiracíneas.

HALESIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas estiráceas, cuyo tipo es el género halesia.

HALETH, m. Delirio religioso, éxtasis de fanatismo, en que se encuentran los dervis rufayitas algunas veces, durante el cual están en disposicion de sufrir que les arrimen un hierro candente al cuerpo, ú otras pruebas semejantes.

HALEX, m. Ictiol. Nombre de cierto pescado que algunos confunden con el arenque, otros con la anchoa, y otros con la sardina. || Salmuera de algunos pescados, con la cual los antiguos hacian una especie de salsa.

HALÍA, f. ant. V. FAJA.

HALICELIDONIAS, f. pl. Ornit. Familia de aves, en la que se comprenden las golondrinas y los albatros. Algunos las llaman *Haliquelidóneas*.

HALICOLIMBO, BA, adj. Ornit. Calificativo de las aves que viven en las aguas saladas, ó que tienen la costumbre de sumergirse en ellas. = *Halicolimbos*, m. pl. Sub-órden de aves marítimas de la familia de las palmípedas.

HALICORÁCEO, EA, adj. Ornit. Parecido á un cuervo marino. = *Halicoráceos*, f. pl. Familia de aves corvídeas, que comprende los cuervos de mar.

HALICÓRIDOS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos cetáceos, cuyo tipo es el género halicornio.

HALICORNIO, m. Zool. Género de animales mamíferos, que comprende únicamente el dugongo.

HALICTO, m. Ornit. Especie de ave de rapiña de unos dos piés de largo, parda por el lomo, y blanca por el vientre; de pico encorvado y fuerte, así como igualmente las uñas; sus dedos están unidos por una membrana, en la mitad de su longitud. || Entom. Especie de insecto himenóptero, familia de melíferos.

HALIDO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, especie de chinches de madera, pertenecientes á los pentátomos.

HALIDRIDA, f. Bot. Especie se alga marina, del género fuco.

HALIÉUTICA, f. Arte de la pesca, con junto de reglas ó principios que deben observarse para pescar.

HALIÉUTICO, CA, adj. Concerniente al arte de pescar, ó á la halieútica.

HALIFA, m. ant. V. CALIFA.

HALIFADO, m. ant. V. CALIFATO.

HALIMEDA, f. Zool. Género de pólipos de la familia de las coralinas.

HALIMEDO, m. Zool. Género de polípero, vecino de las coralinas.

HALIMENIA, f. Bot. Género de plantas marinas, de la familia de las algas.

HALIMENTÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las florideas, cuyo tipo es el género halimenia.

HALIMOS, m. Bot. Árbol ó arbusto cuyas hojas son semejantes á las del olivo, que carece de espinas y crece cerca del mar en medio de las rocas.

HALIMOSAURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

HALIMUS, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los armuelles.

HALINÁTRON, m. Quím. Sosa natural ó carbonato de sosa, impuro algunas veces, que se forma en la superficie de las cuevas ó de las paredes húmedas.

HALIÓSOMO, MA, adj. Hist. nat. Epíteto dado á los séres cuyo cuerpo se compone de piezas colocadas por yuxtaposicion, y brillantes como una materia cristalina.

HALIOTÍDEO, EA, adj. Conchil. Parecido ó semejante á un haliótido. = *Haliotídeos*, m. pl. Familia de moluscos, cuyo tipo es el género haliotido.

HALIÓTIDO, m. Conchil. Género de moluscos, tipo de una familia del órden de los gasterópodos aspidebranquios, llamados vulgarmente orejas de mar.

HALIPLO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los nectópodos.

HALIPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que vuelan sobre la superficie del mar. = *Haliptenos*, m. pl. Familia de aves. || Género de políperos.

HALIQUELIDÓNEO, EA, adj. Ornit. Parecido ó semejante á las golondrinas de mar y á los albatros. = *Haliquelidóneas*, f. pl. Familia de aves que comprende las golondrinas de mar y los albatros.

HALIQUELÓNEO, EA, adj. Erpet. Parecido ó semejante á las orejas de mar. = *Haliquelóneos*, m. pl. Familia de reptiles quelonianos, que comprende las tortugas de mar.

HALISAURIANO, NA, adj. Erpet. Que vive en el mar. = *Halisaurianos*, m. pl. Seccion de reptiles saurianos, comprensiva de aquellos que, segun todas apariencias, viven en el seno del mar.

HALISÉRIDA, f. Bot. Género de algas marinas.

HALISIS, m. Helmint. Nombre genérico de ciertos gusanos que se alojan en los intestinos.

HALITA, f. Miner. Alúmina nativa.

HALITEA, f. Helmint. Género de gusanos de sangre roja.

HÁLITO, m. El vapor que sale de la boca al espirar, ó al hacer la espiracion. || El vapor que exhalan ciertas sustancias. || Poét. El suave y apacible soplo del aire.

HALITOSO, SA, adj. Que exhala vapores.

HALIVE, f. Ornit. Ave de Madagascar, que tiene el pico y los piés rojos.

HALMIRODES, adj. Epíteto dado por algunos autores á algunas afecciones en que el tacto del médico percibe un calor acre en el enfermo.

HALO, m. V. CORONA, en su acepcion 13ª. || Anat. Nombre dado al círculo rojo ó areola que rodea el pezon. || Meteor. Especie de círculo luminoso de varios colores, que algunas veces aparece al rededor de los planetas, principalmente del sol y de la luna.

HALOBIA, f. Conchil. Género de conchas.

HALOCIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en Arcadia, en honor de Minerva.

HALODENDRO, DRA, adj. Bot. Dícese de los árboles que crecen en tierras impregnadas de sal. || m. Arbusto de Madagascar.

HALOENIAS, f. pl. Fiestas que antiguamente se celebraban en honor de Céres y Baco.

HALÓFILO, LA, adj. Bot. Que crece en los terrenos impregnados de sal, en los pantanos. || m. Bot. Género de plantas de Madagascar. || Quím. Materia extractiva de la orina humana, soluble en el alcohol anhidro, y notable por su grande afinidad para todas las sales.

HALÓFITA, f. Bot. Planta que crece en los terrenos impregnados de sal marina.

HALÓGENO, NA, adj. Quím. Que engendra sales.

HALOGETO, m. Bot. Género de plantas.

HALOGRAFÍA, f. Quím. Descripcion de las sales, tratado de las sales.

HALOGRÁFICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo á la halografía.

HALÓGRAFO, m. Quím. El que se ocupa del estudio de la descripcion de las sales.

HALOÍDEO, EA, adj. Quím. Que proviene de la union de un metal y de un metaloide. Se usa tambien como sustantivo.

HALOLOGIA, f. Quím. Tratado sobre las sales; ciencia de las sales.

HALOLÓGICO, CA, adj. Quím. Concerniente ó relativo á la halologia.

HALOMANCIA, f. Adivinacion por medio de la sal.

HALOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la halomancia. || s. El que practica la halomancia.

HALÓMENO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

HALON, m. Astron. V. CORONA, en su acepcion 13ª.

HALOQUE, m. Mar. Especie de embarcacion que se usó antiguamente.

HALOQUIMIA, f. Parte de la química, que trata de las sales, de sus propiedades teóricamente descritas, y su manera de obrar con respecto á los demas cuerpos.

HALOQUÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la haloquimia.

HALORÁGEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una halorágida. = *Halorágeas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es la halorágida.

HALORÁGIDA, f. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las halorágeas.

HALOSACANA, f. Quím. Sal de espuma, sal depositada en las orillas del mar, como espuma endurecida.

HALOS-ANTOS, m. Hist. nat. Nombre dado por algunos autores antiguos al betun impregnado de muriato de sosa, que sobrenada en la superficie de ciertas fuentes.

HALOTECNIA, f. Parte de la química, que tiene por objeto la extraccion y la preparacion de las sales.

HALOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la halotecnia.

HALOTRICO, m. Quím. Sal mineral, fibrosa, capilar, de color blanquizco, que se encuentra en una mina de mercurio de la Carinola.

HALOZA, f. V. GALOCHA, como calzado de madera.

HALQUE, m. Bot. Nombre de un árbol espinoso que se cria en Libia, en Numidia y en la Nigricia.

HALTÉREO, EA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que están provistos de una especie de contrapeso ó balancin. || *Haltéreos*, m. pl. Sub-órden de la clase de insectos.

HALTERIO, m. Balancin; masa de piedra ó de plomo de que se servian antiguamente para hacer contrapeso en los ejercicios gimnásticos.

HALTERÍPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyas alas se asemejan á un balancin. = *Halterípteros*, m. pl. Órden de insectos que reunen la circunstancia expresada en el adjetivo.

HALTERISTA, m. El que hacia uso de un halterio.

HALTIQUELO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

HALTOMENO, m. Entom. Género de coleópteros, especie de serropalpo.

HALURGIA, f. Quím. Preparacion de las sales; arte de prepararlas.

HALÚRGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la halurgia.

HALLABLE, adj. Que es ó puede ser hallado.

HALLADOR, RA, s. Que halla. Úsase como sustantivo y como adjetivo.

HALLAMIENTO, m. ant. é inus. La accion ó el efecto de hallar.

HALLAR, a. Dar con alguna cosa, búsquese ó no. V. ENCONTRAR, en sus acepciones segunda, tercera y cuarta. || V. INVENTAR. || Observar, advertir, ver, notar. || Averiguar, inquirir, investigar, escrutar, etc. || Conocer, comprender, entender, concebir una cosa, en fuerza de reflexion propia ó ajena.

HALLARSE, pron. Ser hallado. || V. ENCONTRARSE, en todas sus acepciones, excepto las dos primeras. || fras. — *bien con alguna cosa*; estar contento ó satisfecho con ella — *con alguna cosa*; tenerla, poseerla. — *ó meterse en todo*; ser un entremetido; ir á todas partes sin que llamen á uno. Tambien se dice que se halla en todo aquella persona que atiende á varias cosas á un tiempo. — *en suerte el diestro*; se dice cuando está este frente al toro para ejecutar alguna.

HALLAZGO, m. Jurisp. El acto de encontrar alguna cosa, ó porque se busca ó solicita, ó porque la casualidad la ofrece, y tambien la misma cosa encontrada. El que halla y ocupa una cosa que carece de dueño, la hace suya propia y adquiere su dominio. Ley 5, tit. 28, Partida 3.

HALLULLA, f. La bolla, pan ó torta que se cuece entre el rescoldo, ó sobre ladrillo ó piedras muy calientes.

HAMACA, f. Especie de red gruesa y de mallas anchas, hecha por lo comun de pita, la cual asegurada por las extremidades en dos árboles, estacas ó escarpias, queda pendiente en el aire, sirve de cama y columpio, y para caminar dentro de ella, conduciéndola dos ó mas hombres. Se usa mucho en América, y suele tambien haberlas de lona ó de otra tela fuerte.

HAMADE, f. Blas. Nombre dado á tres bandas paralelas que forman una sola pieza del escudo sin tocar á sus bordes.

HAMADRIADA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las ranunculáceas.

HAMADRIAS, m. Mam. Cuadrúmano del género babuino.

HAMAMÉLEAS, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género hamamélida.

HAMAMÉLIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las herberídeas, que crece en la Virginia y en otras muchas regiones de la América septentrional.

HAMANZ, m. Com. Tela de algodon que se fabrica en las Indias.

HAMANTO, m. Bot. Especie de planta de los Pirineos.

HAMAPOLIGRAMÁTICO, CA, adj. Dícese de los caractéres de imprenta que presentan en un mismo pedazo de metal muchas letras cuya reunion forma una de las sílabas que mas frecuentemente se usan en un discurso.

HAMAQUERO, m. Cada uno de los que conducen la hamaca, cuando alguno va dentro de ella || — *ra*, s. Fabricante ó vendedor de hamacas.

HAMARGON, m. Bot. Árbol de Filipinas, de hojas alternas y flores axilares blancas.

HAMASA, f. Filol. Nombre dado á diversas colecciones de poesías árabes antiguas.

HAMBRE, f. Necesidad de alimentos sólidos caracterizada por una sensacion, mas ó ménos penosa, que se experimenta en el interior del estómago. || Extrema escasez de los frutos mas necesarios para el sustento; falta de cosechas; y así se dice: *el año del hambre. Si continúa así el tiempo, vamos á tener hambre. La peste, la guerra y el hambre son, etc.* || Por ext. La época en que se experimenta la falta ó carencia de frutos, en que se sintieron los efectos de no haber recogido cosecha; y en este sentido se suele decir: *yo estuve allí cuando el hambre; tu padre debe acordar el hambre, etc.* || La falta de víveres en una plaza, ciudad, fortaleza; entre los individuos de un buque ó bajel, ejército ó columna, etc. || fig. Afan, ansia, avidez, deseo vivo y ardiente de alguna cosa. || — *canina*; especie de enfermedad que consiste en una *gana* tan extremada de comer, que con nada se encuentra satisfecha || Y por anal. se da este nombre a la gana de comer extraordinaria y excesiva. || — *de tres semanas*; gana vehementísima de comer. || — *estudiantina* ó *estudiantil*; buen apetito a cualquier hora. || — *y valentía*; expr. con que se nota al arrogante y vano que quiere disimular su pobreza. || fras. *Andar muerto de hambre*; pasar la vida muy pobremente, con suma estrechez y miseria. = fam. *Clarearse de hambre*; tener mucha hambre; desfallecer por falta de alimento. || *Matar de hambre*; dar poco de comer. = *Matarse de hambre*; pasarlo ó tratarse mal; comer miserablemente, bien por penitencia, bien por sobrada cicatería. = *Matar* ó *apagar el hambre*; saciarla, satisfacerla.

|| *Morir, morirse, perecer, rabiar de hambre*; tener, sufrir, padecer mucha hambre. = *Sitiar por hambre*; valerse de la ocasion de que alguno se halle en necesidad ó apuro, para hacerle convenir en lo que se desea. || refr. *Hambre que espera hartura, no es hambre*; se deben llevar con paciencia los trabajos, cuando se espera una digna recompensa. || *Hambre y esperar hacen rabiar*; el que tiene hambre ó espera, se aburre ó desespera; hambre y esperar, no se pueden aguantar; estas dos cosas son las mas insufribles é imperiosas. || *Hambre y frio entregan el hombre a su enemigo*; es a veces tan grande la fuerza de la necesidad, que se ve el hombre en la precision de ejecutar ó practicar aquellas cosas que mas se resisten. = *Para el hombre no hay pan bazo ó no hay mal pan*; ó *a buena hambre no hay pan duro, ni falta salsa á ninguno*; cuando aprieta la necesidad, no se repara en delicadezas = *Ni con toda hambre al arca, ni con toda sed al cántaro*; hay ocasiones en que la prudencia exige que uno se contenga ó se aguante. = *Si quieres cedo o pronto engordar, come con hambre y bebe a vagar*; para nutrirse uno bien, es muy oportuno comer solo cuando hay apetito, y beber poco y despacio.

HAMBREAR, a. ant. Causar hambre á alguno, hacérsela padecer, impidiéndole la provision de víveres. || n. Padecer hambre. || *Andar hambreando*; tener siempre hambre. = *Estar hambreando*; estar pobre, pasarlo mal, hallarse necesitado.

HAMBRIENTO, TA, s. La persona que tiene hambre, en todas las acepciones de esta voz. || adj. Propio del que tiene hambre, ó relativo á el. || refr. *Mas discurre un hambriento que cien letrados*; nunca se aguza mas el ingenio que en los apuros.

HAMBRON, NA, s. La persona que siempre tiene hambre, que siempre se halla dispuesta á comer y siempre con buen apetito; que continuamente está manifestando inquietud, afan ó agonía por comer. V. GLOTON.

HAMBURGOSO, m. Ornit. Especie de gorrion trepador, que abunda en las cercanías de Hamburgo.

HAMEDA, f. Com. Especie de tela blanca de algodon, semejante á la muselina de Bengala.

HAMELIA, f. Bot. Género de plantas procedentes de América, de la familia de las rubiáceas.

HAMELIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es el genero hamelia.

HAMEZ, f. Especie de cortadura que se hace naturalmente en las plumas de las aves de rapiña, por no haberlas cuidado bien respecto á alimentos.

HAMIARITA, s. Hist. or. Nombre que se da a cada uno de los individuos de cierta tribu árabe.

HAMIARÍTICO, CA, adj. Concerniente á los hamiaritas.

HAMIGERO, RA, adj. Bot. Calificativo de las plantas que tienen pelos encorvados en forma de anzuelo.

HAMILTONIA, f. Bot. Género de plantas americanas, cuya raiz tiene un olor fuerte y desagradable.

HAMIPLANTO, TA, adj. Bot. Epíteto dado a las plantas que en el tallo, en las hojas ó en los frutos, tienen una especie de ganchillos, ó anzuelitos que se prenden en la ropa.

HAMIPO, m. ant. Se llamaron unos soldados de infantería que peleaban mezclados entre la caballería. || Tambien se llamaron los soldados montados que llevaban un caballo de la mano y solian pelear á pié.

HAMIRAS, f. Cronol. Nombre del noveno mes de los Armenios, que corresponde á nuestro junio.

HAMITA, f. Conchil. Género de conchas fósiles || Miner. Especie de piedra calcárea y globulosa, parecida á los huevos de los pescados.

HAMLE, m. Cronol. Nombre del undécimo mes de los Etíopes.

HAMMEL, m. Astron. Nombre dado á Aries.

HAMONÍA, f. Entom. Género de insectos del orden de los coleopteros, familia de los sericornéos.

HAMPON, NA, s. V. VALENTON. || adj. Epíteto con que se apoda al fanfarron, a la persona que la echa de guapo o dice bravatas.

HAMSTER, m. Zool. Nombre tomado del aleman, con que se designa un animal mamífero y roedor, del tamaño de un raton y algo parecido á él, que habita en los países del N. de Europa, y que, á semejanza de la hormiga, hace sus provisiones para el invierno.

HAMULARIA, f. Helmint. Género de gusanos entozoarios, de cuerpo cilíndrico y cabeza obtusa, que viven en los intestinos y especialmente en el pulmon.

HAMULION, m. Bot. Especie de planta de América, comprendida en la familia de las corimbíferas heliánteas.

HAMULOSO, SA, adj. Bot. Que está adornado de pelos retorcidos en forma de anzuelo ó corchete.

HANÉBANA, f. Bot. Nombre vulgar del beleño.

HANEGA, f. V. FANEGA.

HANEGADA, f. V. FANEGADA.

HANON, m. Conchil. Nombre vulgar de varias especies de pechinas.

HANQUINOL, m. Bot. Especie de árbol procedente de Méjico.

HANSA, f. Sociedad ó confederacion de ciudades, villas, familias, etc., para su defensa y seguridad. En el Asia se encuentran muchas hansas.

HANSEÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hansa.

HANTAL, m. Bot. Especie de árbol grande de las Indias orientales.

HANUCA, f. Hist. rel. Nombre de una fiesta que los judíos celebran el 25 de diciembre en memoria de haber vencido los Macabeos á los Griegos.

HANZO, m. ant. Contento, alegría, placer, júbilo.

HAO, interj. ant. que se usaba para llamar á alguno que estuviese distante.

HAPANTE, adj. Epíteto dado á los minerales que, puestos en contacto con la lengua, se pegan ó adhieren á ella.

HAPATOKEMIA, f. Patol. Congestion del hígado.

HAPIARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

HAPLOGENIS, adj. Bot. Que se forma de celdillas anómalas subfilamentosas.

HAPLOPERISTOMÁCEO, EA, adj. Bot. Calificativo de los musgos que tienen un peristomo simple.

HAPLOPÉTALO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las corolas de un solo pétalo, y aun á las mismas plantas de corola monopétala.

HAPLOPÓGONO, NA, adj. Bot. Epíteto que se da á ciertos musgos del género haplaria. = *Haplopógonos*, m. pl. Seccion de plantas cotiledóneas, cuyo tipo es el genero haplaria.

HAPLOSTEMONOPÉTALO, LA, adj. Bot. Calificativo de las plantas, cuyos estambres son iguales en número al de las divisiones de la corola. = *Haplostemonopétalas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende las que tienen tantos estambres como pétalos en la corola.

HAPLOTOMÍA, f. Cir. Incision simple.

HAPLÓTRICO, m. Bot. Género de hongos.

HAPSO, m. Cir. Especie de pelota ó bola de estopa que usan los cirujanos en muchos casos.

HAPTÓPODO, DA, adj. Ornit. Que coge el alimento con las patas. = *Haptópodos*, m. pl. Sub-orden de aves, comprensivo de las que tienen garras para coger con ellas el alimento y otros objetos.

HAQUEN ó **HAQUEIN**, m. Nombre que dan los Orientales á un sabio, á un magistrado, o a un legislador.

HAQUILLA, ITA, f. dim. de *haca*.

HARACHE, m. Ictiol. Nombre de una especie de pescados.

HARÁFORAS, m. pl. Denominacion vaga e indeterminada que se da á todos los pueblos salvajes.

HARAGAN, NA, s. La persona que huye del trabajo y pasa la vida en el ocio. || adj. V. DESAFLICADO. || Epíteto que se da á la persona que no quiere trabajar, pudiendo o debiendo hacerlo.

HARAGANAMENTE, adv. de mod. Con haraganería; de una manera haragana.

HARAGANAZO, ZA, s. y adj. aum. de *haragan*.

HARAGANCICO, ICA, ILLO, ILLA, s. y adj. dim. de *haragan*.

HARAGANCITO, ITA, s. y adj. dim. de *haragan*.

HARAGANEAR, n. Pasar la vida en el ocio; no ocuparse en género alguno de trabajo. V. HOLGAZANEAR.

HARAGANERÍA, f. Modo de vivir en la ociosidad, sin ocuparse en ninguna clase de trabajo. || Aborrecimiento, odio al trabajo. || Conjunto de haraganes.

HARAGANÍA, f. ant. é inus. V. HARAGANERÍA.

HARAM, m. Nombre que dan los Árabes á un velo de seda que llevan puesto las mujeres en la cabeza.

HARAMO, m. Bot. Árbol que produce la goma tacarnaca.

HARAPIENTO, TA, s. La persona de vestido desarrapado. || adj. Andrajoso, lleno de harapos.

HARAPO, m V. ANDRAJO. || El vestido roto, desgarrado, andrajoso. || ant. Segun Covarrúbias el ruedo ú orla con que se guarnece la ropa talar al rededor de las extremidades. || fras. *Andar* ó *estar hecho un harapo*; llevar el vestido muy roto y desastrado, muy desarrapado.

HARAPOSO, SA, s. y adj. V. HARAPIENTO.

HARBAR, a. inus. Hacer alguna cosa de prisa y atropelladamente.

HARBORA, f. El relincho con que la gente del campo suele manifestar su contento.

HAREN, m. Habitacion reservada en los palacios mahometanos, donde los musulmanes tienen sus mujeres y concubinas. || fig. Casa, sitio donde se cometen grandes desórdenes obscenos.

HARENGALA, f. Ictiol. Especie de pescado menudo.

HARETACO, m. Ornit. Especie de aves de Africa, que tienen un copete colorado.

HARFANGO, m. Ornit. Especie de mochuelo blanco y grande, que se cria en Suecia.

HARJILAS, m. Ornit. Especie de grulla de Bengala.

HARIJA, f. La harina que vuela y se adhiere a las paredes, ya en los molinos ya en los parajes donde se cierne.

HARINA, f. El polvo á que se reducen los cereales molidos. || Por ext. El resultado de la trituracion de ciertos vegetales; en cuyo sentido se dice: *harina de patatas, harina de linaza, etc.* = El polvo que resulta de algunas materias sólidas. || refr. *Harina alabada no la vea ni suegra ni cuñada*; nadie debe descubrir las propias faltas á sus émulos, porque no es fácil que las disimulen. = *Cerner, y sacar poca harina*; se usa cuando se saca poca utilidad de una cosa que cuesta mucho trabajo. = *Donde no hay harina todo es mohina*; cuando hay en una casa pobreza ó escasez de lo necesario, todos están de mal humor, volviéndose todo riñas y disensiones. = loc. fam. *Eso es harina de otro costal*; eso es otra cosa; eso es diferente; ya es muy distinto, etc. || fras. *Estar el pan metido en harina*; estar compacto; no tener ojos ni estar esponjoso. fig. y fam. Estar gordo y tener las carnes duras. Tener fija la atencion en una cosa. = fig. y fam. *Hacer buena ó mala harina*; obrar bien ó mal. = *Florear la harina*; sacar á esta la flor cerniéndola por un cedazo espeso ó muy menudo.

HARINADO, m. Harina disuelta en agua.

HARINERO, RA, s. El comerciante ó tratante en harina. || m. Arcon ó paraje donde se guarda ó conserva la harina || adj. Propio para la harina ó concerniente á ella; como *molino harinero*.

HARINICA, ILLA, ITA, f. dim. de *harina*.

HARINOSO, SA, adj. Que contiene harina, o algunas de sus cualidades.

HARLA, LO, m. Ornit. Ave acuátil, palmípeda.

HARMA, f. Bot. Planta leñosa, de un olor fuerte, algo nauseabundo, llamada tambien ruda silvestre.

HARMATAN, m. Cierto viento caliente y abrasador que sopla periódicamente del interior de Africa al Océano atlántico.

HARMEDON, m. Astron. Grupo de estrellas, colocado en la constelacion Ballena.

HARMEL, m. Bot. La semilla del harma.

HARMODITA, f. Zool. Especie de pólipero.

HARMONÍA, f. Sobre esta voz y sus derivados véase ARMONÍA, etc., en la *A*. || Anat. *Sutura por harmonía*; articulacion inmóbil, en la que las eminencias y excavaciones que presentan los huesos están poco marcadas.

HARMÓNICAMENTE, adv. de mod. V. ARMÓNICAMENTE.

HARMÓNICO, CA, adj. V. ARMÓNICO. || m. Instrumento de música, inventado en Alemania, compuesto de una porcion de tacitas de cristal, que contenian agua á distintos niveles, y estaban colocadas en una caja por semitonos. || Instrumento músico de viento, á manera de fuelle, cuadrilongo, con una serie de llaves alineadas en toda su extension, á manera de teclas. Se toma entre las manos; con la izquierda y con el pulgar de la derecha se da al fuelle, y con los cuatro dedos restantes de esta se mueven las llaves ó teclas. || — *de cuerda*. V. CLAVICORDIO || Nombre genérico de otros varios instrumentos armoniosos.

HARMONICORDIO, m. Mús. Piano vertical, de cola, con un mecanismo ó registro que se mueve con los piés.

HARMÓTOMO, m. Miner. Mineral de color blanquizco, formado ó compuesto de ácido silícico y alúmina.

HARNERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *harnero*.

HARON, NA, adj. aut. é inus. Perezoso, poltron, haragan.

HARONEAR, n. ant. V. HARAGANEAR.

HARONÍA, f. ant. V. HARAGANERÍA.

HARPA, f. V. ARPA y sus derivados.

HARPÁLIDO, DA, adj. Entom. Parecido al harpalo. = *Harpálidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género harpalo.

HARPALION, m. Bot. Sub-género de plantas sinantéreas, correspondientes al género helianto.

HARPALO, m. Entom. Insecto del órden de los coleópteros pentámeros creófagos.

HARPÍA, f. V. ARPÍA.

HARPON, m. V. ARPON. || Arq. V. GRAPA.

HARPONAR, a. V. ARPONAR.

HARPONERO, m. V. ARPONERO. || Ornit. Especie de garza de América.

HARQUISA, f. V. HARQUIZA.

HARQUIZA, f. Miner. Sustancia mineral, que viene á ser un sulfuro de níquel.

HARRADO, Arq. m. El rincon ó ángulo entrante que forma la bóveda esquifada.

HARRAR, a. ant. Arq. V. ENLUCIR.

HARRIA, f. prov. Cub. Recua.

HARRISONIA, f. Bot Género de plantas no adoptado, y reunido al de las siemprevivas encarnadas.

HARTADA, f. V. HARTAZGO.

HARTAMENTE, adv. de mod. Excesivamente. Se usa por *harto*, en la acepcion adverbial.

HARTAR, a. Saciar de comida ó bebida, ó de ambas cosas. || fig. Dar á uno en abundancia aquello que apetece, hasta satisfacerlo ó que no quiera mas. = Fastidiar, moler, molestar, incomodar ó cansar demasiado. = fam. Prodigar ó dar en abundancia una cosa desagradable; como: *hartar á uno de palos, de insultos, etc.*

HARTARSE, pron. Comer ó beber hasta quedar enteramente satisfecho. En este sentido no se usa sino familiarmente. || fig. Saciarse de lo que se apetecia. || Se usa respectivamente en todas las demas acepciones del activo. || *Hártate, comilon, con pasa y media*; loc. con que se critica á los que suministran con suma escasez ó miseria alguna cosa. Se puede traducir con otras locuciones, tales como: *gran puñado son tres moscas*; *ya es algo*; *gran cosa*; *gran porcion*; etc., dichas en sentido irónico.

HARTAZGO, m. La accion ó el efecto de hartar ó de hartarse || La misma comida que sirve para hartar ó satisfacer el apetito hasta conseguir la saciedad. || La repleccion incómoda que resulta de comer con exceso. || fras. fam. *Darse un hartazgo*; hartarse; comer hasta saciarse; comer hasta no querer mas. || *Darse un hartazgo de leer, de escribir de hablar, etc.*;

hacer cualquiera de estas cosas con exceso, ó hasta satisfacerse.

HARTO, TA, part. pas. irr. de *hartar* y de *hartarse*. || adj. Bastante, suficiente, sobrado, demasiado. || adv. Sobradamente. V. DEMASIADO. || refr. *Harto ayuna quien mal come*; demasiado padece el que no tiene que comer; sobrada pena es la miseria = *Bien canta ó parla María despues de harta*; las conveniencias y satisfacciones traen consigo humor alegre y festivo. = *Muera Marta y muera harta*; ya que hayan de sobrevenir disgustos ó perjuicios en la ejecucion de alguna cosa, sáquese de ella todo el lucro, todo el partido, todo el beneficio posible.

HARTON, m. Germ. Pan.

HARTURA, f. Completa saciedad ó replecion de alimento. || V. HARTAZGO. || Abundancia, copia, profusion. || fig. El logro cumplido y cabal de algun deseo || mod. adv. *Con hartura*; en abundancia; copiosamente; en grande; por mayor.

HARUNGAN, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las hipericeas.

HARÚNGANO, m. Bot. Especie de árbol que crece en Madagascar.

HASCAS, adv. de mod. ant. V. FÁSCAS.

HASECO, m. Zool. Nombre específico de los individuos comprendidos en una seccion del género labro.

HASELQUISTIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas con flores compuestas polipétalas, familia de las umbelíferas.

HASELQUISTO, m. Ictiol. Nombre específico de ciertos pescados del género mormiro.

HASEQUÍ, f. Nombre que dan los Otomanos á la guardia del palacio del sultan. || Odalisca que pare varon, por cuyo motivo disfruta todos los derechos de esposa, y es la soberana entre las demas odaliscas del haren.

HASIZ, m. provin. El guarda de la seda.

HASTA, prep. que sirve para expresar el término de lugar, de accion, de tiempo, y de toda especie de cantidades continuas ó discretas || conj. Y tambien, y aun, y por último; por ejemplo: *hasta llegó á pedirle por Dios. Hasta los hombres lloraban. Hasta el cielo parecia sordo á sus ruegos, etc.* || mod. adv. *Hasta no mas; hasta no poder mas, hasta el extremo*; con exceso ó demasía. || f. Numism. Se llamó el dardo que se representaba *seco* ó sin hierro en las medallas, como atributo de las divinidades bienhechoras.

HASTAR, a. Germ. Alargar, extender, estirar. || Poner hasta al arma que carece de ella, como á la lanza, á la alabarda. V. ENHASTAR. || V. ASTAR, que así parece deber escribirse, lo mismo que *enastar*.

HASTIAL, m. V. JASTIAL. || ant. Fachada de algun edificio; frontispicio.

HASTIAR, a. Causar hastío. || fig. Repugnar, disgustar, desagradar; causar molestia. || ant. V. FASTIDIAR.

HASTIARSE, pron. Fastidiarse, aburrirse, cansarse de alguna cosa. || Ser hastiado

HASTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene enhastadas las hojas.

HASTIFORME, adj. Que tiene la forma de una lanza.

HASTIGIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, en la familia de las verbenáceas.

HASTÍO, m. Oposicion y repugnancia á la comida; disgusto que suele causar su aspecto, su olor, su sabor, etc., principalmente cuando ha satisfecho completamente el apetito. || fig. Disgusto, tedio, fastidio que producen algunas cosas.

HASTIOSAMENTE, adv. de mod. Con hastío, con repugnancia, etc., ya propia ya metafóricamente hablando.

HASTIOSO, SA, adj. Que da, causa ó produce hastío. || ant. V. FASTIDIOSO.

HATACA, f. ant. El cucharon ó cuchara grande de madera. = El palo con que se extiende la masa del pan.

HATAJAR, a. Dividir el ganado en hatajos, ó separar de él algunas porciones.

HATAJARSE, pron. Dividirse el ganado. || Ser hatajado.

HATAJO, m. El hato pequeño de ganado. || fig V. HATO, en su 5ª. acepcion.

HATAVARIA, f. Bot. Especie de espárrago leñoso.

HATEAR, n. Recoger uno cuando está de viaje la ropa y pequeño ajuar que tiene para el uso preciso y ordinario. || a. fam. Aviar ó preparar á uno el hato.

HATERIA, f. El conjunto de hatos de diferentes personas. || El conjunto de efectos que constituyen el hato de uno ó mas pastores. || La provision de víveres que semanalmente se da á los pastores.

HATERO, m. El que lleva ordinariamente la provision de comestibles á los pastores, ó como estos dicen, á la cabaña || adj. que se aplica á las caballerías destinadas á conducir la ropa, los víveres y demas efectos á los pastores.

HATIJO, m. Pedazo de estera ú otra cosa análoga que se pone por cubierta en la boca de las colmenas, ó de otras vasijas, sujetándola al rededor de la boca, ó del cuello, si lo tiene.

HATIK, m. Caballo árabe, nacido del garañon y una yegua de carga.

HATILLO, m. dim. de *hato* || fras. *Echar el hatillo al mar*; irritarse, acabarse á uno la paciencia, encolerizarse, enojarse. = *Coger ó tomar su hatillo ó el hatillo*; largarse, marcharse, partir.

HATO, m. Manada, rebaño ó porcion de ganado mayor ó menor. || El sitio, lugar ó paraje que los pastores elijen para comer y dormir durante su permanencia allí con el ganado. || La copa y pequeño ajuar que uno tiene para el uso preciso y ordinario. || Entre los pastores se da este nombre á la reunion de objetos ó utensilios para su servicio, abrigo y alimento, mientras andan con el ganado || Pandilla, cáfila, junta, compañía, reunion, retahila, hatajo, muchedumbre, porcion, etc.; segun los diferentes casos, pero siempre de personas, ó de objetos despreciables; como *hato de pícaros, de tontos, de disparates, de despropósitos, etc.* || V. CORRILLO. || Redil ó aprisco || fras. fig. *Andar con el hato á cuestas*, ó *traer el hato á cuestas*; mudar frecuentemente de habitacion; andar vagando sin fijar domicilio ni residencia en ninguna parte. = *Revolver el hato*; excitar discordias entre algunos; inquietar los ánimos de unos con otros. V. LEVANTAR FUEGO = fam *Dar al diablo el hato y el garabato*; darlo todo al diablo; dejar que se lo lleve la trampa; dar todo al traste, echarlo á rodar, á paseo, etc.

HAUSTELLADO, DA, adj. Entom. Que está provisto de chupador. = *Haustellados*, m. pl. Insectos de la familia de las haustellas.

HAUSTELLAS, f. pl. Entom. Familia de insectos dípteros, á la que pertenecen todos los que tienen chupador.

HAUTE, m. Blas. Escudo de armas adornado de cota, donde se pintan las armas de distintos linajes, las unas enteramente descubiertas y las otras la mitad solo, como que lo que falta lo encubre ya la parte pintada.

HAVO, m. ant. é inus. Panal de miel.

HAYA, f. Especie de árbol, de la familia de las amentáceas, que rivaliza con el roble por su belleza y utilidad; es grueso, alto, copado, con hojas cortas y anchas, y unas flores pequeñas recogidas en pelotones; con la corteza blanca y lisa, la madera tenaz y flexible, y el fruto á manera de bellota triangular y comestible, que se llama hayuco ó fabuco, y del cual se extrae una especie de aceite. || Especie de aguinaldo ó donativo que en las antiguas escuelas de baile español hacian los discípulos á sus maestros por las Pascuas y otras festividades del año, bailando primero uno de ellos el alta, poniendo en un sombrero, al concluir, el dinero que le parecia, y sacando á otro de los discípulos, que hacia lo mismo, y luego sacaba al tercero; y así sucesivamente.

HAYAL, m. Terreno poblado de hayas.

HAYAS, m. Bot. Nombre de una especie de raíz cultivada en América, que es tuberosa como la patata, y tiene las mismas aplicaciones.

HAYEDO, m. V. HAYAL.

HAYENO, NA, adj. Bot. Propio del haya, concerniente ó relativo á ella.

HAYO, m. Bot. V. COCA.

HAYUCO, m. El fruto del haya.

HAZ, m. Conjunto ó porcion de objetos atados y colocados en toda su longitud; como un haz de varas, de cañas, de mieses, de lino, de yerba, de leña, de lanzas, de fusiles, etc. || Bot. Reunion de vasillos destinados á conducir la savia ó jugo nutritivo á las diversas partes de las plantas. || Fís.—*de rayos luminosos*; cono formado por la porcion de rayos luminosos que parten de un mismo punto ó foco, y que se aislan mentalmente de todos los demas rayos, para someterlos á observaciones ú otras consideraciones particulares. || Arquit. gót. *Columna fascicular ó en haz*; la columna compuesta, formada por la reunion de varias columnas delgadas. || f. V. CARA, ROSTRO y SUPERFICIE. = fig. El derecho ó cara mas perfectamente elaborada de toda clase de telas. = Fachada de un edificio. = Mil. Tropa ordenada en filas, formando trozos ó divisiones. Úsase mas frecuentemente en plural. V. HACES. || Arq. V. PARAMENTO = f. pl. V. FASCES. || *Haz de la tierra*; la superficie del globo terráqueo. || mod. adv. *A sobre haz*; por lo que aparece exteriormente; segun lo que presenta por fuera, por encima, etc. || *En haz, ó en la haz de alguno*; á su vista, en su cara, en su presencia. || fras. *Ser de dos haces*; tener dos caras, hablándose de telas. fig. Tener dos caras, hablándose de personas; decir ahora una cosa, y desmentirse despues; y tambien, manifestar una cosa y sentir otra.

HAZA, f. Terreno labrantío ó de sembradura. || ant. Rimero, monton, acervo. || fras. *Mondar el haza*; desembarazar alguna cosa; ponerla en claro, despejarla, etc., así en el sentido recto como en el figurado ó metafórico. || refr. *El haza, do escarba el gallo*; el que quiera cuidar bien de sus fincas ó heredades, conviene que las tenga en el pueblo de su residencia.

HAZANA, f. Hecho ilustre, loable, sublime; accion señalada y heróica. Por lo general se da este nombre á los hechos de armas en que se ha mostrado valor y pericia. || Hecho feo ó indigno.

HAZAÑAR, n. ant. Hacer hazañerías.

HAZAÑERIA, f. ant. Demostracion afectada ó expresion fingida con que se da á entender temor, escrúpulo, admiracion ú otra cosa semejante, no habiendo motivo para ello.

HAZAÑERO, RA, s. La persona que hace hazañerías. || adj. Propio de la hazañería; concerniente ó semejante á ella.

HAZAÑOSAMENTE, adv. de mod. Valerosamente, con heroicidad; de una manera hazañosa.

HAZAÑOSO, SA, s. La persona que ejecuta hazañas. || adj. Perteneciente á una hazaña, ó al que las ejecuta. || V. HERÓICO.

HAZMEREIR, m. (pr. con *r* fuerte.) Nombre que se da familiarmente á la persona que sirve de juguete y diversion, que es el blanco ú objeto de las burlas de los demas, por su figura ridícula, por su porte extravagante, por las necedades que dice, etc.

HAZTEALLÁ, m. Despego, desabrimiento; demasiada aspereza en el trato; carácter adusto, que aleja las personas.

HBR. Fórmula ó abreviatura de *hidrobrómico* en la química.

HCl. Fórmula ó abreviatura de *hidroclórico* en la química.

HCY. Fórmula de *hidrociánico* en la química.

HC y S. En la química es la fórmula de *hidrosulfociánico*.

HÉ, interj. que sirve, unas veces para llamar la atencion de una ó mas personas, cuyo nombre se ignora ó no se quiere expresar; otras, para preguntar; y en ambos casos expresa, segun su tono, todos los afectos posibles. || Precediendo esta interjeccion á los adverbios *aquí, ahí, allí*, sirve para denotar el lugar á que uno se refiere; y uniéndose, antepuesta, á los pronombres personales, indica la persona que se pretende señalar: si concurren adverbios y pronombres, expresa lugar y persona. Ejemp. *Hé allí un hombre*; mira, repara que está allí un hombre. *Héla ya desesperada*; mírala, obsérvala ya desesperada. *Héme aquí trabajando*; aquí me tienes trabajando, etc., y así en los demas casos Obsérvase cierta diferencia, digna de atencion, en el uso de *hé aquí* y de *hé ahí*: en el primer caso se indica lo que va á venir; en el segundo lo que ya pasó: v. g. *hé aquí el porqué no sucedió*; *hé aquí el nombre de tu enemigo*; esto es: voy á decirte el porqué no sucedió; vas á ver, á oir, á saber el nombre de tu enemigo. *Hé ahí el porqué no sucedió*; *hé ahí el nombre de tu enemigo*; esto que he dicho ahora, fué la causa porque no sucedió tal cosa; el nombre que acabo de pronunciar es el de tu enemigo. Parece que en estos casos *hé* no es otra cosa que el imperativo en singular del verbo *haber*, puesto que es, como este, susceptible de toda clase de régimen y hasta de llevar dos pronombres, el primero de los cuales es pleonástico, como sucede en: *hételo, hétela, hételos, hételas, etc.*; ahí lo tienes, ahí la tienes, etc.

HEBDÓMADA, f. V. SEMANA. | Trascurso de tiempo que comprendia siete años.

HEBDOMADARIAMENTE, adv. de mod. Semanalmente; cada semana; por semanas.

HEBDOMADARIO, IA, adj. Que se efectúa cada semana; que sucede, que se renueva semanalmente, que se publica todas las semanas. || Patol. Calificacion que se da á las afecciones que reaparecen semanalmente. || m. La persona que, en las comunidades religiosas y cabildos eclesiásticos, desempeña cada semana los oficios en el coro y en el altar, alternando con las demas. || En algunos monasterios era el que servia á la mesa á los monjes durante un tiempo determinado. || Todas las personas que hacian un servicio cualquiera en los monasterios por espacio de una semana.

HEBE, f. Anat. El vello que nace sobre el púbis. Tiene tambien algun uso para expresar la pubertad, la edad en que los órganos genitales comienzan á cubrirse de vello. || Bot. Género de jazmíneas || Entom. Especie de mariposa nocturna || Erpet. Especie de culebra. || adj. f. Poét. Hermosísima, de celestial belleza, llena de seductoras gracias, dulcemente encantadora, etc.

HEBEANDRA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las poligáleas.

HEBEANTO, TA, adj. Bot. Que tiene la corona velluda.

HEBECARPO, PA, adj. Bot. Que tiene vellosos los frutos.

HEBECLÁDEO, EA, adj. Bot. Que tiene las ramas cubiertas de pelusa.

HEBEGINIO, IA, adj. Bot. Que tiene velloso el pistilo.

HEBEN, adj. que se aplica á una especie de uvas parecidas en el tamaño, sabor y fragancia al moscatel. || fig. inus. Fútil, de poco valor, sin importancia alguna.

HEBENSTREICIA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza.

HEBENSTRETA, f. Bot. Género de plantas borrajíneas.

HEBENSTRETIS, f. Bot. Género de borrajíneas.

HEBEPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene los pétalos cubiertos de pelusa.

HEBÉPODO, DA, adj. Bot. Que tiene el pié ó tallo velludo.

HEBILLA, f. Artefacto de metal, ó de otra materia, que se hace de distintas formas, y cuyo mecanismo consiste en una charnela con uno ó mas piés y sujeta por un pasador, la cual gira dentro de un anillo, ú otra figura, que la circunda. Sirve para asegurar cinturones, correas, etc., y para una porcion de adornos. || *No faltar hebilla á alguna cosa*, fras. fam. ant. Tener todo lo necesario, no carecer de cosa alguna para conseguir lo que se desea.

HEBILLAJE, m. La suma de todas las hebillas de que se compone una pieza cualquiera.

HEBILLAR, a. Prender, sujetar ó afianzar con hebillas. || Colocarlas en alguna cosa.

HEBILLAZA, f. aum. de *hebilla*.

HEBILLERO, RA, s. El fabricante de hebillas. || La persona que las vende.

HEBILLETA, f. dim. de *hebilla*.

HEBILLICA, ITA, f. dim. de *hebilla*.

HEBILLON, m. aum. de *hebilla*. Hebilla grande y fuerte.

HEBILLONA, OTA, f. aum. de *hebilla*.

HEBILLUELA, f. dim. de *hebilla*.

HEBRA, f. Hilo que se forma retorciendo el lino, el cáñamo, la seda, etc., que suele servir generalmente para coser despues de metido en el ojo de una aguja, y para una porcion de servicios mas, como tejidos, etc. || Por ext. Todo lo que es filiforme y flexible como el hilo. || Fibra de carne. || La vena ó filon de una mina. || En los líquidos que han llegado ya por la accion del fuego á la consistencia siruposa, se da este nombre á los filamentos que hacen cuando se tocan con los dedos ú otra cosa cualquiera. || La parte de madera que se dobla con la facilidad del hilo, sin peligro de romperse. || met. ant. Hilo de un discurso. || Poét. Cabellos. Así se dice: *hebras de oro*, por cabellos rojos. || *Cortar la hebra de la vida*; fras. usada solo en poesía, y cuyo orígen se encuentra en la mitología, que nos representa á las Parcas hilando la vida de los hombres, y cortando

la hebra cuando les place. || Bot. Cada uno de los filamentos de las plantas. || fam. *Ser ó estar de buena hebra*; ser de buena pasta, estar robusto. Se dice mas comunmente, ser de buena fibra.

HEBRÁICAMENTE, adv. de mod. De una manera hebráica, segun el modo y estilo de los Hebreos.

HEBRÁICO, CA, adj. Perteneciente á los Hebreos. || *Alfabeto hebráico*; coleccion de caractéres trasmitidos desde el Asia occidental, donde tuvieron orígen, á los Fenicios, y por estos á los Griegos, haciéndose de este modo la base de todos los alfabetos europeos. Se compone de veinte y dos letras que se escriben de derecha á izquierda, las cuales tuvieron primitivamente la figura de los objetos que designaban. || *Carácter hebráico*; carácter de letra peculiar de la lengua de los Hebreos. Se conocen dos especies, samaritano ó fenicio, y caldeo y judáico. || Zool. Reciben este epíteto las conchas y los animales que ofrecen á la vista figuras ó dibujos parecidos á letras hebraicas. || m. Entom. Especie de insecto. || Ictiol. Especie de pescado del género labro.

HEBRAISMO, m. La profesion de la ley de Moisés. || Modo de hablar propio de la lengua hebrea; idiotismo de esta lengua. || fig. Cosa que se hace contra costumbre, aludiendo á la escritura hebráica.

HEBRAISTA, m. La persona versada, inteligente é instruida en la lengua hebráica.

HEBRAIZANTE, s. La persona que se dedica particularmente al estudio de la lengua hebrea y á interpretar el texto hebreo de la Escritura. || Por ext. Observador escrupuloso de los preceptos del Evangelio. Hombre que reconoce y obedece ciegamente sus máximas, sin que, á su parecer, sea lícito á la razon examinarlas. Esta denominacion alude á la fidelidad y exactitud con que los Hebreos cumplian con todas las minuciosidades de la ley que les habia sido prescrita.

HEBRAIZAR, n. Servirse de locuciones propias de la lengua hebráica. || Estudiar el hebreo. || Adoptar los dogmas, las opiniones de los Hebreos.

HEBREO, EA, adj. Denominacion que se dió á Abraham, progenitor de todos los Hebreos, y que llevaron como él todos sus descendientes. || Perteneciente á los Hebreos. || s. Judío que profesa la ley de Moisés. || m. Lengua hebráica. || El texto hebreo de la Escritura. || *Hebreo rabínico*; dialecto del hebreo en el cual están escritos los libros de las Escrituras. || fam. Mercader usurero.

HEBRERO, m. inus. Febrero. || *Cuando llueve en hebrero, todo el año ha tempero*; refr. con que se da á conocer cuán útiles y beneficiosas son á la tierra las lluvias de febrero. || *Hacer el hebrero*, fras. fam. Atar el tragadero á las reses, muertas ya y abiertas, para que al extraerles el vientre no se derrame por aquel conducto la inmundicia.

HEBROSO, SA, adj. Filiforme, fibroso, que está constituido por filamentos. || Bot. ant. Fibroso.

HEBULGEN, m. Nombre de cierta semilla que se vende en el comercio, cuyo orígen se ignora.

HECATE, f. Monton piramidal de materias fecales que se forma debajo del agujero de los comunes donde no se vacia agua. || Entom. Especie de mariposa. = Erpet. Especie de tortuga en América.

HECÁTEA, f. Bot. Género de plantas de Madagascar.

HECATOFILA, adj. Bot. Que tiene las hojas compuestas de cincuenta pares de foliolas.

HECATOLITA, f. Miner. Piedra lunar, variedad de espato anacarado.

HECATOMBA ó **HECATOMBE**, f. Sacrificio de cien bueyes, ó de cien animales de diferentes especies, que los antiguos hacian en las aras de sus ídolos.

HECATONCÓTILO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, descubiertos muy poco hace.

HECATONDRACMA, m. Farm. ant. Emplasto apenas usado en el dia.

HECATONFONÍA, f. Sacrificio de cien hombres que se verificaba entre los Mesenios.

HECATONGRAFÍA, f. Reunion ó coleccion de cien figuras que contienen varios pensamientos ó sentencias.

HECATONSTILO, m. Arq. El pórtico, peristilo, ú otro cualquier trabajo arquitectónico que se componga de cien columnas.

HECIENTO, TA, adj. Que tiene heces, feculento.

HÉCTARA, f. Metrol. Medida de superficie, que contiene cien áreas ó diez mil metros cuadrados.

HECTARAR, a. Metrol. Medir con la héctara.

HECTICOPIRO, m. ant. Patol. Fiebre ó calentura héctica.

HECTOEDRIA, f. Miner. Estado de un cristal hectoédrico.

HECTOÉDRICO, CA, adj. Miner. Epíteto que se da á un prisma exágono, con un corte trasversal mediano, del cual parten seis faces hácia cada polo, guardando dos á dos una misma inclinacion.

HECTÓGRAMA, m. Peso que vale cien gramas.

HECTOLITRO, m. Metrol. Medida de capacidad que contiene cien litros.

HECTOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente al hectómetro.

HECTÓMETRO, m. Métrol. Medida de longitud, que vale cien metros.

HECTÉREO, EA, adj. Perteneciente á Héctor; semejante, parecido, igual á su persona ó á sus hazañas.

HECTÓSTERO, m. Metrol. Medida de cien metros cúbicos.

HECHA, f. ant. Hecho ó accion. || inus. Fecha. || La cantidad que se da en retribucion por el riego de las tierras. || *De aquella hecha*; desde aquel tiempo, desde entonces. || refr. *Quien ha las hechas, ha las sospechas*; el que obra mal, juzga mal de los demas: tambien se aplica á las personas que, habiendo delinquido una vez, se hacen sospechosas para lo sucesivo.

HECHICERAMENTE, adv. de mod. Con hechicería.

HECHICERESCO, CA, adj. Perteneciente á la hechicería.

HECHICERÍA, f. Arte de hechizar, de encantar, en el cual creen á ojos cerrados las personas supersticiosas. || fig. Destreza, facilidad para cautivar los corazones. || V. HECHIZO. || Accion propia de hechiceros.

HECHICERO, RA, adj. Encantador, mágico, sortílego, que ejerce un poder diabólico é irresistible para dominar é influir benéfica ó maléficamente en la salud ó en la suerte de las personas. || fig. Encantador, seductor, lleno de atractivos. Úsase generalmente hablando de mujeres. || Tambien se aplica este epíteto á las cosas. || s. La persona que practica la hechicería.

HECHIZAR, a. Preocupar á alguno con hechizos, trastornarle el juicio, alterar su salud, metamorfosearlo, etc., por el medio indicado, segun la credulidad del vulgo. || fig. Embelesar, seducir, deleitar, etc., con hermosura, con gracia, con sabiduría, ó con cualquier otro atractivo.

HECHIZO, ZA, adj. Fingido, postizo, artificioso, sobrepuesto, agregado. || Lo que está hecho ó se hace segun ley y arte. || ant. Contrahecho, falsificado. || inus. Bien adaptado, bien apropiado. || m. Maleficio, encanto. = La pócima, los jugos ó confecciones de que se vale un hechicero para lograr sus fines. || fig. La persona que embelesa, que atrae, que arrebata nuestros sentidos.

HECHO, CHA, part. pas. irr. de *hacer*. || adj. Acostumbrado, habituado. En esta acepcion decimos, *hecho á la holgazanería, hecho á la buena vida, etc.* || En esta acepcion rige la prep. *á*, como se ve por los ejemplos dados. || Acabado, perfecto, maduro, que nada le falta ya; v. g. *hombre hecho, mujer hecha, vino hecho; árbol hecho, etc.* || — *un Adan*; fras. fam. Desnudo, lleno de harapos, andrajoso, poco menos que en cueros. — *y derecho*; verdadero, efectivo, real, tal como se dice: v. g. *no crea Vd. que es broma, es un niño hecho y derecho.* = *Es cosa hecha*, ó *á caso hecho*; es indefectible, infalible, no puede dejar de suceder así. = *A caso hecho*; ex profeso, adrede, premeditadamente. = *A hecho*; incontinenti, al instante, sin demora. || Seguido de un nombre, denota la semejanza con la cosa, persona ó animal que este nombre significa; v. g. *hecho un tigre, hecha una piedra.* || *Dicho y hecho*; que se ejecuta, que tiene lugar, al instante de haberse pensado ú ocurrido; que es fácil de hacer.

HECHO, m. Accion consumada, efectuacion de una cosa. || Acontecimiento, caso, suceso. || La parte fundamental de un litigio, que ha motivado la demanda; el caso que ha dado lugar al proceso. || *Hecho de armas*; hazaña, accion notable en la guerra, que es digna de celebrarse. Se dice: *los hechos de armas del gran capitan, los hechos de armas del Pulgar.* || *A nuevos hechos nuevos consejos*; refr. que indica que todo es mudable, todo varía, segun las circunstancias lo exigen. || *De hecho*; efectivamente, sin falta, de veras. || *De hecho*; frase usada en el foro para dar á entender que en una causa se prescinde de los medios legales, usando únicamente procedimientos arbitrarios, reprobados por el derecho. || *En hecho de verdad*; ciertamente, verdaderamente. || *Hombre de hecho*; el que ejecuta siempre lo prometido. || *Perdonar hecho y por hacer*; usar de una indulgencia excesiva. || *A mal hecho, ruego y pecho*; refr. que nos manifiesta que, despues de perpetrado un delito, nada hay que hacer mas que resignarse con las consecuencias y rogar por el perdon. || *Es un hecho*; es positivo, no hay duda, es así.

HECHOR, RA, s. inus. El que hace.

HECHURA, f. Accion ó efecto de hacer, de ejecutar, de efectuar. = Forma exterior, configuracion, estructura de las cosas. || Denominacion que se aplica generalmente á las criaturas, respecto del Hacedor supremo, porque todas deben el sér á sus manos. Se dice con mucha frecuencia: *todos somos hechura de Dios, y por eso debemos obedecerle.* || Por ext. La persona que obra siempre segun las sugestiones de otra á quien debe todo lo que es, todo cuanto tiene: v. g. *el juez es hechura del acusado, y nada determinará sino lo que este le diga.* || El dinero que se paga al maestro ú oficial por hacer alguna obra. || ant. Estatua, busto, figura de bulto. || *No se pierde mas que la hechura*; fras. fam. y joc. con la cual expresamos lo poco que debe sentirse que se hagan pedazos algunas cosas de ínfimo valor. || *No tener hechura*; no ser factible, no poder hacerse.

HEDEMBERGITA, f. Miner. Sustancia mineral de Suecia, perteneciente al subgénero piróxeno.

HEDENTINA, f. El olor desagradable, malo, penetrante, y el lugar hediondo que lo exhala.

HEDENTINO, NA, adj. ant. V. HEDIONDO.

HEDENTINOSO, SA, adj. inus. V. HEDIONDO.

HEDER, n. Despedir exhalaciones fétidas, corrompidas, de un olor asqueroso y penetrante. || fig. Fastidiar, molestar, ser enfadoso é intolerable. || *No hagais cosa que hieda*, fras. fam. No cometais un disparate, cuidado con lo que vais á hacer.

HEDERA, f. Bot. Nombre científico del género hiedra.

HEDERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la hiedra. = *Hederáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género hiedra.

HEDÉREA, f. Resina de hiedra.

HEDERIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas parecidas á las de la hiedra.

HEDERIFORME, adj. En forma de hiedra. || Anat. Llamábase así la vena que tenia una figura parecida á la de la hiedra.

HEDERINA, f. Jugo gomo-resinoso que emana del tronco de las hiedras viejas, especialmente en los paises cálidos.

HEDERORCHIS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, establecido para una sola especie.

HEDICARIO, m. Bot. Arbolillo de la Nueva-Celandia, que produce una nuez de un sabor muy agradable.

HEDICRO, m. Bot. Género de himenópteros, de la familia de los pupívoros.

HEDICRON, m. Mat. méd. Especie de trocisco no usado en el dia.

HEDIENTE, part. act. inus. de *heder*.

HEDIONDAMENTE, adv. de mod. De una manera hedionda, con hediondez.

HEDIONDEZ, f. Cosa hedionda, apestosa, llena de podredumbre. || fig. Corrupcion extremada. || V. HEDOR.

HEDIONDO, DA, adj. Que despide hedor, que arroja de sí exhalaciones mefíticas. || fig. Fastidioso, repugnante y cócora, hablando de personas.

HEDIONDO, m. Bot. Arbusto indígena de España, llamado así porque sus flores despiden un olor malo y desagradable.

HEDIOSMO, m. Bot. Género de amantáceas de un perfume agradable.

HEDIÓTIDA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas de las Indias.

HEDIOTÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la hediótida. = *Hediotídeas*, f. pl. Familia de plantas rubiáceas, cuyo tipo es la hediótida.

HEDIPNÓIDA, f. Bot. Género de plantas chicoráceas.

HEDIPNOIS, f. Bot. Planta detersiva, aperitiva y vulneraria, cuyas flores tienen una grande analogía con las de la achicoria silvestre.

HEDÍQUION, m. Bot. Género de plantas de las Indias orientales.

HEDISÁREO, EA, adj. Bot. Que se asemeja al hedisaro. = *Hedisareas*, f. pl. Tribu de la familia de las leguminosas.

HEDÍSARO, m. Bot. Género de plantas leguminosas.

HEDONA, f. Bot. Género de plantas establecido para colocar la licnida grandiflora.

HEDOR, m. Olor fétido, corrompido, infecto y penetrante.

HEDRA, f. Cir. Fractura del cráneo. || Parte de un absceso que se halla en su declive mayor. || Anat. ant. Daban esta denominacion al ano y á los excrementos.

HEDRAR, a. Agr. Cavar por segunda vez las viñas. || V. BINAR.

HEDREOGLOSO, SA, adj. Zool. Que tiene la lengua prehensil.

HEDUVIGIA, f. Bot. Árbol de Santo Domingo, de la familia de las terebintáceas. Especie de musgo.

HEFESTITA, f. Miner. Piedra preciosa, marina, color de fuego, que conocemos solamente porque el naturalista Plinio nos habló de ella en sus obras.

HEGESÍACO, m. Filos. Discípulo de Hegesias. || adj. Que pertenece á Hegesias ó á sus discípulos.

HEGETRO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos.

HEINCIA, f. Bot. Género de plantas de la octandria monoginia de Linneo.

HEÍNEA, f. Bot. Género de plantas meliáceas, indígenas de las Indias orientales.

HEISTER, m. Bot. Género de plantas hasperídeas, establecido para un árbol de la Martinica.

HEISTERIA, f. Bot. Género de plantas hasperídeas.

HEJOTE, m. prov. Méj. Judía verde.

HÉLA, interj. formada del verbo *haber* y del pronombre *la*. Viene casi siempre seguida de los adverbios *aquí* y *ahí*, y significa, aquí ó ahí la tengo, miradla, vedla, y aun á veces, tenedla, tómala, tomadla, etc.

HELABLE, adj. Que puede helarse, que es congelable, que es susceptible de convertirse en hielo.

HELADA, f. Frio intenso, bastante para producir la congelacion de los líquidos. || La accion ó el efecto de helar. || refr. *Ara con helada, matarás la grama*; en tiempo de hielos fácilmente quitarás á tu campo las malas yerbas.

HELADIZO, ZA, adj. Que se hiela con facilidad, que es muy propenso á congelarse.

HELADO, DA, adj. Congelado, reducido á hielo. || Cubierto de hielo. = Excesivamente frio. || fig. Atónito, admirado, suspenso. En este sentido se dice: *al oir tan tremenda nueva, quedóse helado.* || fig. Esquivo, indiferente, desdeñoso. || m. Cualquier sustancia mas ó ménos congelada usada para refresco; como sorbete, leche helada, leche amerengada, quesitos helados, etc.

HELADÓNICO, m. Hielo, licor helado, fruta helada. || V. AZÚCAR ROSADO. En esta acepcion se usa comunmente en plural. || Presidente de los juegos olímpicos.

HELADOR, RA, s. La persona que hiela. || adj. Que hiela ó que sirve para helar.

HELAMIENTO, m. Congelamiento, el acto de helarse alguna cosa. || La accion de helar.

HELAMIS, m. Mam. Género de roedores de África.

HELAR, a. Reducir á hielo; convertir un líquido en sólido, privándolo del calórico que lo mantenia en el estado anterior. Paralizar el movimiento de las partes del cuerpo, privándolo del calor natural y congelando sus líquidos. || fig. Pasmar á uno, sorprenderlo, sobrecogerlo. || fig. Desanimar, desalentar á uno, hacerle perder los ánimos. || n. Hacer un frio helador, que congela los líquidos expuestos á la intemperie.

HELARSE, pron. Convertirse en hielo algun líquido. || fig. Enfriarse excesivamente una persona ó cosa. || Secarse los árboles y las plantas, á causa del frio. || fig. Sobrecogerse, pasmarse. || loc. fig. *Helarse la sangre en las venas*, espantarse,

aterrarse, sentir un miedo pánico. = *Helarsele á uno las palabras en la boca*; enmudecer por el espanto; hablar desmayadamente, con pocos ánimos, con mucha frialdad. || *Helarse el corazon*; es igual á *helarse la sangre en las venas*. || *Helarse las piedras, las narices, etc.*; hacer un frio cruel, extremado.

HELCIDRION, m. Patol. Úlcera superficial de la córnea trasparente.

HELCION, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELCISTRO, m. Cir. Instrumento en figura de gancho, que sirve para extraer el feto del seno de la madre.

HELECHAR, m. Paraje ó terreno que produce helechos con abundancia.

HELECHO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas criptógamas, que crecen espontaneamente en los montes y parajes incultos, y cuyo modo de fecundacion todavía se ignora = *Helecho macho*; especie de helecho con el tallo sencillo y las hojas compuestas de hojuelas, que tienen en su borde dientes romos = *Helecho hembra*; especie de helecho que tiene el tallo ramoso y las hojas compuestas de otras que tienen por su márgen dientes agudos. Es la planta mas comun de este género. La raiz del helecho macho es vermífuga.

HELENA, f. Astr. Una de las dos estrellas llamadas Cástor y Polux. || Entom. Especie de mariposa. || Erpet. Especie de culebra. || Ictiol. Especie de pescado. || Bot. Variedad de tulipa. || Metéoro ó fuego fatuo que aparece muy frecuentemente en las puntas de los palos y verjas de un buque, despues de las tempestades. Tambien se nota en las torres y demas obras terminadas en punta y elevadas.

HELENIA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, de la China y de la Australasia. || Planta que los antiguos suponian producida por las lágrimas que vertió la Helena de Teseo.

HELENIADAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas de la tribu de las heliánteas. || Subtribu de la de plantas senecionideas, cuyo tipo es el género helenia.

HELENIADO, DA, adj. Bot. Perteneciente á la helenia, que se parece á ella.

HELÉNIDO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELENINA, f. Quím. Aceite volátil que se obtiene por la destilacion de la raiz de ínula.

HELEOLOGIA, f. Med. Tratado sobre las úlceras.

HELEPOLIS, f. ant. Máquina de guerra en forma de torre, que empleaba Demetrio, hijo de Antigonia, en los sitios de plazas fuertes.

HELERA, f. Enfermedad peculiar de las aves y pájaros, que consiste en un grano que les nace en la rabadilla.

HELESPÓNTICO, CA, s. El natural del Helesponto. || adj. Perteneciente al Helesponto ó á sus habitantes.

HELGADO, DA, adj. Que tiene dientes desiguales y separados unos de otros.

HELGADURA, f. Defecto de la dentadura, que consiste en tener los dientes desiguales y ralos ó desviados unos de otros.

HELGUERA, f. V. HELECHAL.

HELÍACO, CA, adj. Astr. Epíteto que se aplica al astro que presenta el fenómeno de salir ó ponerse al mismo tiempo que el sol. || *Salida heliaca*; la aparicion de algun astro, presentándose entre los rayos del sol y dejándose apercibir ántes de la salida de este astro. || *Postura heliaca*; la verificada por una estrella ó planeta, envolviéndose con los rayos del sol al ponerse.

HELIANTÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las sinantéreas heliánteas; sub-tribu de la tribu de plantas senecionideas, cuyo tipo es el género helianto.

HELIANTÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al helianto ó propio de él. = *Heliantáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el helianto.

HELIÁNTEMA, f. Bot. Género de plantas cuya especie mas conocida tiene la flor amarilla, brillante y en forma de espiga.

HELIANTEMOIDE, adj. Bot. Que se parece á la heliántema. || f. Planta ficoídea, cuya flor se abre cuando el sol la hiere de lleno, y gira hácia la parte en que se encuentra este astro.

HELIÁNTERA, f. Bot. Género de plantas iguales á la helicia. V. HELICIA.

HELIANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las corimbíferas, al cual pertenece el tornasol y la cotufa ó patata.

HELIANTOÍDEO, m. Zool. Clase de animales invertebrados, que comprende aquellos que tienen la boca bordeada ó guarnecida de tentáculos inretráctiles.

HELIANTOIDO, adj. Zool. Animal que tiene alguna semejanza con la flor llamada sol.

HELIÁQUICAMENTE, adv. de mod. De un modo heliaco.

HELIAS, m. Entom. Género de lepidópteros.

HELIASA, f. Zool. Género de pescados, escienoídeos, que comprende seis especies del Océano.

HÉLICE, f. Geom. y Arq. V. ESPIRA. || Astr. La constelacion boreal llamada por los astrónomos Osa mayor, porque gira continuamente al rededor del polo en el radio de un mismo círculo. || Conchil. Concha univalva, contorneada en forma de espiral. || Anat. V. HÉLIX.

HELICELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELÍCEOS, m. pl. Zool. Familia de crustáceos del órden de los moluscos gasterópodos, cuyo tipo es el género hélice.

HELÍCERO, m. Zool. Molusco que habita en los hélices.

HELICIA, f. Bot. Especie de árbol de la Cochinchina.

HELICIANO, NA, adj. Perteneciente al hélice. || Anat. Se llamaba así antiguamente un músculo del pabellon de la oreja.

HELICIFORME, adj. Que tiene figura ó forma de hélice. || Zool. Que tiene la forma de un caracol.

HELICÍGONO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELICÍNEO, EA, adj. Que se parece á un helicino.

HELICINO, m. Conchil. Especie de conchas univalvas.

HÉLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente al hélix. || Geom. Que tiene figura espiral, ó de hélice.

HELICOBLÉFARON, adj. Zool. De pestañas ó párpados movibles.

HELICODONTO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELICOFONTO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELICÓGENA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELICÓIDE, adj. Que se parece á un hélice. || Geom. *Parábola helicóide*; línea curva que produce la parábola ordinaria, cuando se arrolla su eje al rededor de un círculo. || Anat. ant. Calificaba la técnica vaginal del cordon espermático.

HELICÓIDES, f. Geom. Superficie producida por una recta horizontal que se apoya constantemente sobre un hélice y sobre el eje vertical del cilindro derecho, donde está trazada la curva.

HELICOLÍMACO, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

HELICÓMICO, m. Bot. Cierto género de hongos.

HELICON, m. Astron. Una de las sombras que se columbran en la luna. || Mús. Lira de nueve cuerdas. = Instrumento inventado por los matemáticos músicos para encontrar las relaciones de consonancia. || Poét. Parnaso por el monte.

HELICONIA, f. Entom. Género de mariposas. || Bot. Género de plantas de América.

HELICONIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á una heliconia.

HELICONIANOS, m. pl. Entom. Familia de insectos lepidópteros diurnos, cuyo tipo es el género heliconio.

HELICRISA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

HELICRÍSEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas de la seccion de las inúleas gnafaliadas. = Seccion de la sub-tribu de las senecionídeas gnafaliadas, cuyo tipo es el género helicrisia.

HELICRÍSEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una helicrisia.

HELICRELA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

HELIOGÁBALO, m. fig. Gloton.

HÉLIX, m. Anat. Borde del pabellon de la oreja, en las personas.

HELIXÁNTERA, f. Bot. Planta parásita de la Cochinchina.

HELIXARION, m. Conchil. Género de moluscos gasterópodos.

HELIZ, adj. ant. Feliz.

HELMINTADO, DA, adj. Que se parece á una lombriz, que tiene alguna semejanza con ella.

HELMINTAGOGO, GA, adj. Mat. méd. Que tiene la virtud ó la propiedad de destruir las lombrices.

HELMINTIA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

HELMINTIASIS, f. Patol. Enfermedad causada por las lombrices.

HELMÍNTICO, CA, adj. Patol. Vermífugo; que destruye, ahuyenta, extirpa los gusanos. || Que tiene la forma de una lombriz; que se parece á ella. || Úsase tambien como sustantivo.

HELMÍNTICOS, m. pl. Zool. Órden de la clase de las lombrices, que comprende todos los gusanos que se asemejan á las lombrices de tierra.

HELMÍNTIDO, m. Zool. Cierto órden de gusanos acuátiles.

HELMINTO, m. Zool. Denominacion científica del gusano.

HELMINTOCÉRTON, m. Farm. Musgo marino, que se administra como remedio contra las lombrices, conocido generalmente con el nombre de coralina.

HELMINTOGENIS, adj. y s. Patol. Que engendra gusanos. Que es producido por un helminto.

HELMINTOGENOSIS, f. Patol. Enfermedad causada por el parasitismo de los anélidos, helmintos ó gusanos llamados vulgarmente lombrices ó intestinales.

HELMINTÓGEO, EA, adj. Que se parece á una lombriz.

HELMINTÓGEOS, m. pl. Entom. Clase de animales invertebrados, que comprende los hirudíneos y los lombrícineos.

HELMINTOÍDEO, EA, adj. Ictiol. Que se asemeja en su forma á una lombriz de tierra, hablando ó tratándose de pescados.

HELMINTÓIDES, m. pl. Ictiol. Órden de la clase de pescados, que comprende aquellos que se aproximan á los gusanos por su modo de respirar y engendrar.

HELMINTOLITO, m. Miner. Gusano fósil.

HELMINTOLOGIA, f. Cien. Parte de la zoología que trata especialmente de los gusanos ó animales cilíndricos ó invertebrados.

HELMINTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la helmintologia, que tiene relacion con ella.

HELMINTÓLOGO, m. El naturalista que se dedica especialmente al conocimiento ó estudio de la helmintologia.

HELMINTOPIRA, f. Patol. Calentura verminosa.

HELMINTÓTICO, CA, adj. Bot. Que tiene algunas vainas cilíndricas, vermiformes, como sucede con el procarpo helmintótico.

HELMISPORO, m. Bot. Género de hongos.

HELMITON, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas.

HELOBIADAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas acuáticas que viven en los terrenos cenagosos.

HELOBIADO, DA, adj. Bot. Calificacion que se aplica á las plantas que crecen en las lagunas y cenagales.

HELÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene las antenas en masas perforadas. = *Helóceros*, m. pl. Familia del órden de los coleópteros.

HELÓCION, m. Bot. Cierta especie de algas.

HELÓDEA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la América.

HELODERMO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

HELODES, adj. Patol. Epíteto dado á una especie de calentura, cuyo principal síntoma es un sudor abundante que empieza desde la invasion y no produce ningun alivio.

HELODIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los cíclicos.

HELODITO, TA, adj. Erpet. Que vive en el fango; aplícase este epíteto á los reptiles que se crian en los cenagales.

HELODO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los cíclicos.

HELÓFILO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

HELOFÓRIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á un helóforo, ó que tiene alguna semejanza con él.

HELÓFORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

HELONIADO, DA, adj. Bot. Que tiene alguna semejanza con las plantas helonias. = *Heloniadas*, f. pl. Género de plantas de la familia de las juncáceas, que contiene seis especies de los Estados-Unidos de América.

HELÓNOMO, MA, adj. Ornit. Calificacion que se da á las aves que posan comunmente junto á los pantanos ó lagunas.

HÉLOPE, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, que se encuentran en la corteza de los árboles.

HELOPIANO, NA, adj. Entom. Que se parece á un hélope.

HELOPIÓIDE, adj. Entom. Que tiene semejanza con un hélope.

HELOPIRA, f. Patol. Fiebre intermitente tercianaria.

HELOPÍTECO, CA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales mamíferos que tienen la propiedad de agarrarse ó engancharse con la cola. = *Helopítecos*, m. pl. Grupo de animales, de la familia de los cuadrúmanos, que comprende los que tienen aquella propiedad.

HELÓPODO, m. Bot. Especie de líquen.

HELORÁGEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que no contiene mas que el género cercódea.

HELORO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los pupívoros.

HELOSIS, f. Med. Enfermedad de los ojos, que procede de una especie de convulsion que hace volver los párpados. || Bot. Cierta planta de la Jamáica.

HELÓSTOMO, m. Ictiol. Género de pescados, de la familia de los faringianos laberintiformes.

HELOTIS, f. Patol. Nombre dado por algunos autores á la plica polonesa.

HELOTO, m. Ictiol. Género de pescados que no contiene mas que una especie.

HÉLUO, m. Entom. Género de insectos coleópteros carnívoros. || Género de gusanos.

HELUS, m. Entom. Cierto género de insectos.

HÉLVALA, f. Bot. Género de hongos que tienen la forma de un embudo.

HELVELÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece, ó que es semejante á una hélvela.

HELVELARIAS, f. pl. Bot. Familia de hongos, cuyo tipo es la hélvela.

HELVÉLEAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas de la seccion de las helveláceas, que comprende el género hélvela.

HEMACATE, f. Erpet. Especie de víbora de la India. || Miner. Especie de ágata con venas rojas.

HEMACELINOSIS, f. Patol. Enfermedad caracterizada por una porcion de manchas rojas que salen en la piel.

HEMACRIMO, MA, adj. Zool. Que tiene la sangre fria.

HEMAFOBIA, f. Horror, aversion, repugnancia á la sangre.

HEMAFÓBICO, CA, adj. Perteneciente á la hemafobia; que aborrece ó repugna la sangre.

HEMÁFOBO, BA, adj. Que odia la sangre, que siente una aversion irremediable al verla. || Epíteto que se aplica á los médicos que se oponen á la administracion de las sangrías.

HEMAGIOTILIS, m. Patol. Inflamacion de los vasos sanguíneos.

HEMAGOGO, GA, adj. Patol. Que tiene virtud, que es propio, para facilitar la menstruacion. Se da esta calificacion al remedio que provoca ó determina la salida de los menstruos ó el flujo hemorroidal. || V. EMENAGOGO.

HEMALOPIA, f. Patol. Derrame de sangre en el globo del ojo. = Turbacion de la vista, cuando parece que los objetos tienen un color de sangre.

HEMANDERO, m. Anat. Aparato vascu'ar sanguíneo.

HEMANTA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las narcisóneas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

HEMARTRIA, f. Bot. Genero de plantas gramíneas.

HEMASTAGOGO, m. La persona que estudia ó estudia especialmente el equilibrio y la fuerza de la sangre, ó que escribió acerca de estas materias.

HEMASTÁTICA, f. Med. Parte de la fisiología que trata de la fuerza inherente á los vasos sanguíneos.

HEMASTOCARPO, PA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que tienen el fruto encarnado.

HEMÁSTOMO, MA, adj. Hist. nat. Calificacion que se da á los animales que tienen la boca encarnada, ú otro conducto. || Bot. Epíteto que se da á la encalita, á causa de un agujerillo encarnado que encierra su fruto. || Conchil. Se llama así una concha que tiene la colúmela y el labio encarnados.

HEMATEMESIA, f. Patol. Vómito de sangre.

HEMATEMÉTICO, CA, adj. Patol. Que pertenece, que concierne, á la hematemesis.

HEMATERMO, MA, adj. Hist. nat. Calificacion que se aplica á los animales que tienen la sangre caliente.

HEMATINISA, f. Bot. Planta originaria de las Indias.

HEMATITA, f. Quím. Sanguina tritóxida, ú oxido encarnado de hierro. Mineral de hierro, cuyo color es generalmente sanguinoso. || Se usa como adjetivo.

HEMATITINO, m. Farm. Especie de colirio, en cuya composicion entra el óxido de hierro.

HEMATIZACION, f. Patol. Agolpamiento de la sangre en un órgano cualquiera. Superabundancia de sangre.

HEMATOCEFALIA, f. Monstruosidad del hematocéfalo.

HEMATOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la hematocefalia.

HEMATOCÉFALO, m. Anat. Monstruo cuya deformidad proviene de un derrame de sangre en la cabeza.

HEMATOCELE, f. Cir. Tumor formado por un derrame de sangre, mas ó menos considerable, en el tejido celular del escroto. = Humor que resulta de una acumulacion de sangre en la túnica vaginal. = Derrame de sangre en el interior mismo de la túnica albugínea del testículo. || Veter. Cerramiento de los testículos de los caballos, por efecto de algun golpe.

HEMATODIO, IA, adj. Patol. Que es causado ó producido por la sangre, ó por el desarrollo de los vasos sanguíneos. = Que es de la naturaleza de la sangre, ó que se parece á la sangre. || Cir. *Fungosidad hematodia*; variedad de cáncer blando, cuya apariencia fungosa, unida á las hemorragias frecuentes, forman un accidente ó carácter secundario. La misma calificacion se ha dado á los tumores eréctiles, que tambien se llaman aneurismas por anastomosis. || Bot. Epíteto que se da á la planta ó fruto que tiene manchas encarnadas como gotas de sangre. || Zool. Tambien se da al xiloso, porque tiene el abdomen encarnado.

HEMATÓFAGO, adj. Entom. Que chupa la sangre; se aplica á los insectos que tienen esta propiedad.

HEMATÓFILA, s. f. y adj. Bot. Planta cuyas hojas parecen teñidas con sangre.

HEMATOFLEBÉSTASIS, f. Patol. Supresion repentina de una hemorragia.

HEMATOGRAFIA, f. Didáct. Descripcion de la sangre.

HEMATOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la hematografia.

HEMATÓGRAFO, FA, s. El autor de una hematografía. La persona que se dedica al estudio de la hematografia, ó que escribe acerca de ella.

HEMATÓIDES, adj. Miner. Calificacion que se da á una variedad de cuarzo que tiene color de sangre.

HEMATOLOGIA, f. Tratado sobre la sangre.

HEMATOLÓGICO, CA, adj. Que concierne á la hematologia, que es perteneciente a ella.

HEMATÓLOGO, GA, s. Persona versada en la hemotologia, ó que se dedica á ella.

HEMATOMANÍA, f. Patol. Manía, capricho ó antojo de hacer evacuaciones sanguíneas, de prescribir sangrías.

HEMATÓMANO, m. Patol. El médico que usa con mucha frecuencia las sangrías en sus curaciones.

HEMATOMICIDA, m. Entom. Insecto que se alimenta con sangre.

HEMATOMICIDAS, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros, que comprende los que chupan la sangre.

HEMATONCIA, f. Patol. Fungosidad producida por el desarrollo de los vasos sanguíneos.

HEMATÓNFALO, m. Cir. Hernia umbilical complicada en derrame de sangre.

HEMATONOSIS, f. Patol. Enfermedad causada por un derrame de sangre en los tejidos orgánicos.

HEMATOPISIA, f. Coagulacion de sangre menstrual en el útero.

HEMATOPO, s. Bot. Planta que tiene el pié ó la estipa de color encarnado oscuro, semejante al de la sangre. || Se usa tambien como adjetivo.

HEMATOPORIA, f. Patol. Caquexia ó cacoquimia, producida por la falta de sangre.

HEMATÓPOTO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de los tanistomos.

HEMATOQUESIA, f. Patol. Curso sanguinolento.

HEMATOSIS, f. Fisiol. Transformacion del quilo en sangre; sanguificacion.

HEMATOSINA, f. Materia colorante de los glóbulos de la sangre. || Quím. Combinacion de alúmina y de una sustancia colorante llamada globulina.

HEMATOSPERMA, adj. Bot. Que tiene la semilla de color de sangre.

HEMATOSPILIA, f. Patol. Mancha roja ó purpurina que se manifiesta en las membranas mucosas.

HEMATOXILINA, f. Quím. Sustancia que se extrae del hematoxilo.

HEMATÓXILO, m. Bot. Árbol indígena de las costas de Méjico.

HEMATROSIS, f. Patol. Derrame de sangre fuera de los vasos, y acumulacion de este líquido en la sustancia de los órganos ó en una cavidad del cuerpo.

HEMATURIA, f. Patol. Hemorragia de la membrana mucosa de las vias urinarias.

HEMATÚRICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la hematuria.

HEMBRA, f. Animal susceptible de concebir y de parir, formado por la naturaleza de un modo propio y conveniente para la reproduccion. Engendra en su seno los hijos, prévia la union del macho, la cual se verifica generalmente; y despues de darlos á luz, es la que los guarda y alimenta en los primeros dias, porque para ello le dió la naturaleza los medios indispensables en mas abundancia que al macho. || Bot. La planta que, fecundada por el macho, da el fruto. = *Flores hembras*, aquellas cuya corola solamente contiene pistilos sin estambres, y que dan el fruto. || Tecn. Denominacion dada en las artes á todas las piezas que tienen un hueco ó agujero para que en él encajen, se introduzcan, ó se enganchen otras piezas respectivas. En una pareja de corchetes llamamos hembra ó corcheta al que tiene un anillo dispuesto de manera que el macho prenda allí su garfio. En una cerradura llamamos macho á aquel hierro que está fijo en ella y que debe introducirse en la perforacion de la llave, etc. || Molde en el cual se vacía una materia cualquiera con el objeto de obtener una moldura ó pieza de la forma de aquel. || fig. *Pelo hembra*; el lacio y delgado, hablando del de personas. = Tambien se aplica á las colas de los caballos, cuando son ralas y de cerdas muy delgadas. || La mujer. || Mar. El anillo ó anillos de hierro en que se encaja el timon de un buque. La proa de la bolina que pasa por el guardacabo hecho firme en el extremo del macho, y cuyos dos chicotes se aseguran en los garruchos de la relinga de la vela. = El rebajo en que encajan sobre los durmidos las varengas piques. || refr. *A la hembra desamorada á la adelfa la sepa el agua*; la mujer arisca y de genio desabrido merece la reprobacion general.

HEMBREAR, n. Manifestar el macho aficion á las hembras. || Engendrar mas hembras que machos, ó únicamente hembras.

HEMBRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hembra*. || Tecn. Piecécita fabricada ó construida de suerte que pueda introducirse ó encajarse otra en ella. || provin. Especie de trigo que, aunque de grano muy menudo, da mucha harina.

HEMBRUNO, NA, adj. ant. Perteneciente á la hembra, afeminado, mujeriego.

HEMÉLITRO, TRA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos cuyos élitros son córneos solamente en la base.

HEMÉLITROS, m. pl. Entom. Alas superiores de los insectos tetrápteros, cuando en su base son córneas.

HEMENCIA, f. inus. V. VEHEMENCIA.

HEMENCIAR, a. inus. Hacer una cosa con el mayor esmero, con todo el tino y cuidado posibles.

HEMENCIOSO, SA, adj. inus. V. VEHEMENTE.

HEMERADROMO, m. ant. Nombre dado á un correo ó peton portador de los despachos del gobierno en Grecia.

HEMERALOPIA, f. Patol. Enfermedad que consiste en que los objetos no sean perceptibles al paciente, sino alumbrados por el sol. Puede considerarse como el primer grado de parálisis total del nervio óptico, que generalmente se llama gota serena. Algunos médicos usan esta palabra para designar la nulidad del órgano visual durante el dia.

HEMERALÓPICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la hemeralopia, que tiene relacion con ella.

HEMERÁLOPO, PA, adj. Patol. Afectado ó atacado de una hemeralopia. Se usa tambien como sustantivo.

HEMEROBIÁDEO, EA, adj. Entom. Que se parece á un hemérobo.

HEMEROBIANOS, m. pl. Entom. Familia de insectos nevrópteros, cuyo tipo es el género hemérobo.

HEMÉROBO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros, cuyas antenas son largas, en forma de cerdas, y que tienen los ojos muy brillantes.

HEMERÓCALA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas caracterizadas por su hoja acorazonada saliendo de la raíz, por su nervosidad saliente, y por su color verde claro.

HEMEROCALIDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el género hemerócala.

HEMEROCALÍDEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á una hemerócala, que tiene sus propiedades.

HEMEROCALIZADO, DA, adj. Farm. Epíteto que se da á los remedios en cuya composicion entra la hemerocala.

HEMEROCALIZAR, a. Farm. Hacer composiciones farmacéuticas en las cuales entre á mezclarse la hemerócala.

HEMEROLOGIA, f. Didáct. Arte de hacer ó de componer calendarios.

HEMEROLÓGICO, CA, adj. Que concierne ó pertenece a la hemerologia.

HEMERÓLOGO, GA, s. El autor de un calendario. = La persona que se ocupa en escribir las divisiones del dia.

HEMEROPATIA, f. Patol. Enfermedad que solo se hace sentir durante el dia. = La que no tiene mas duracion que un dia.

HEMEROPÁTICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion con la hemeropatia, que pertenece a ella. || s. La persona que padece la hemeropatía.

HEMEROPSÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto que se da a un ave diurna de rapiña.

HEMEROPSÓPTENOS, m. pl. Ornit. Familia de aves en la que se incluyen las diurnas de rapiña.

HEMEROSCOPIA, f. Empleo, funciones propias del hemeroscopo.

HEMEROSCÓPICO, CA, adj. Que es relativo a la hemeroscopia.

HEMERÓSCOPO, m. ant. Se llamaba el centinela que se ponia durante el dia en la milicia griega.

HEMIA, f. Es una terminacion que, en el lenguaje patológico, principalmente sirve para denotar cualquier congestion sanguínea.

HEMIACEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en que un tumor informe ocupe el lugar de la cabeza.

HEMIACEFALIANO, NA, adj. Anat. Que tiene la monstruosidad de la hemiacefalia.

HEMIACEFÁLICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la hemiacefalia; que tiene alguna relacion ó semejanza con esta deformidad.

HEMIACÉFALO, m. Anat. Monstruo que tiene en lugar de cabeza un tumor informe.

HEMIANCALÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que nadan con los muñones.

HEMIANCALÓPTENOS, m. pl. Ornit. Familia de aves que comprende aquellas que nadan con los muñones sobre la superficie del agua.

HEMIANDRO, m. Bot. Sub-arbolillo de la Nueva-Holanda, de la familia de las labiadas.

HEMICALINASPISTO, TA, adj. Erpet. Calificacion que se da á las serpientes que pican y muerden venenosamente.

HEMICALINASPISTOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los que tienen en la mandíbula superior dientes agujereados mezclados con otros que no lo están.

HEMICALINÓFIDO, m. Erpet. Nombre de una especie de serpientes hemicalinaspistas.

HEMICARDO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas.

HEMICARPO, m. Bot. Mitad de un fruto espontánea y naturalmente abierto en otras dos mitades, ó bipartible, como sucede en las umbelíferas.

HEMICERAUNIOS, m. pl. Cir. Especie de vendaje que se aplicaba sobre la espalda y sobre el pecho.

HEMICÍCLICO, CA, adj. Propio del hemiciclo; concerniente á él, ó que presenta su figura.

HEMICICLO, m. V. SEMICÍRCULO. || — *de Berosa*; especie de cuadrante solar que se cree haber sido un plinto inclinado, cortado en semicírculo, cóncavo por la parte del septentrion, de cuyo medio salia un gnómon ó aguja que correspondia al punto céntrico sobre que habia sido trazado dicho semicírculo, y el cual representaba el centro de la tierra. La sombra de esta aguja marcaba las horas de cada dia y los dias de cada mes en la concavidad del hemiciclo. || Lugar que forma anfiteatro. || ant. Máquina de teatro ó decoracion que representaba los lejos. || Asiento cuyo respaldo formaba media luna. || Arq. Vuelo de una bóveda semicircular.

HEMICICLÓSTOMO, MA, adj. Conchil. Epíteto que se da á las conchas univalvas, que tienen una abertura semejante á la boca de un horno. = *Hemiciclóstomos*, m. pl. Familia de conchas del órden de las paracefalóforas asifonobranquias.

HEMICILÍNDRICO, CA, adj. Concerniente al hemicilindro, ó semejante á él. || Bot. Epíteto calificativo de las partes de algunas plantas, que presentan la figura de un hemicilindro.

HEMICILINDRO, m. Geom. Cada uno de los dos sólidos ó volúmenes que resultan de hacer pasar un plano por dos diámetros paralelos entre sí, trazados respectivamente en los círculos que sirven de bases á un cilindro. || Por ext. Nombre de la mitad de todo cuerpo cilíndrico, cortado en la direccion de su generatriz, ora aquella sea plana por un lado y convexa por el otro, como sucede en la mitad de una columna seccionada de arriba abajo; ora cóncavo-convexa, como se observa al dividir en el mismo sentido un caño ó el cañon de una pluma; ora sea, en fin, plana por uno de sus lados y cóncava por el otro, como se veria en la mitad de una columna hueca, y de forma cuadrada por afuera.

HEMICLORO, m. y adj. Entom. Que es medio verde.

HEMICRANIA, f. Patol. Dolor que no invade mas que la mitad de la cabeza.

HEMICRÁNICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la hemicrania; propio de ella. || Farm. Epíteto dado á los medicamentos empleados para curar la hemicrania.

HEMICRISO, SA, adj. De color semejante al del oro, ó que tiene dorada alguna de sus partes.

HEMICROE, m. Género de plantas de la Nueva-Holanda, perteneciente á la familia de las quenopódeas.

HEMIDÁCTILO, LA, adj. Que tiene dedos cortados ó pequeños. Que es de medio dedo de grueso. || Ornit. Epíteto que se

da á una especie de halcon que tiene sumamente corto el dedo posterior. | Erpet. Calificativo de los reptiles, cuyo cuerpo es como de medio dedo de grueso. = *Hemidactilos*, m. pl. Género de reptiles saurianos que tienen una especie de dedo pulgar en cada uno de los dedos anteriores, que no alcanza al nacimiento del segundo dedo.

HEMIDESMIS, m. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias orientales.

HEMIDIPLOIDES, m Llamaron los Griegos á una especie de capa.

HEMIDIROMBÓICO, CA, (pr. con *r* fuerte.) adj. Miner. Epíteto aplicable á los cristales romboédricos que han perdido la mitad de sus faces romboidales.

HEMIDITONO, m. ant. Mús. Dítono al cual le falta la mitad de un tono.

HEMIDRACMA, f. Media dracma.

HEMIECTO, m. Med. Especie de vasija usada por los Griegos, que podria contener como unas diez y ocho azumbres de líquido, sobre la cual se daban las mujeres sus fumigaciones en las enfermedades de la matriz y de la vagina. || Una de las principales medidas de capacidad usadas en Grecia.

HEMIEDRIA, f. Miner. Cristal cuya forma es la de un prisma exágono, construido de modo que de su corte trasversal mediano parten seis caras ó lados, de los cuales solo tres se inclinan igualmente.

HEMIÉDRICO, CA, adj. Miner. Propio de la hemiedria; referente ó parecido á ella; que tiene su forma.

HEMIENCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad del hemiencéfalo.

HEMIENCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Concerniente, ó semejante á un hemiencéfalo.

HEMIENCÉFALO, m. Anat. Monstruo que no tiene cara ni sentidos ú órganos sensitivos, aunque la cabeza tenga su forma normal.

HEMIESFERA, f. V. HEMISFERIO.

HEMIESFÉRICO, CA, adj. V. HEMISFÉRICO.

HEMIFRACTO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

HEMIGAMIA, f. Bot. Carácter de ciertas plantas gramíneas que encierran á la vez en un mismo cáliz flores machos, hembras y neutras.

HEMIGÁMICO, CA, adj. Bot. Relativo á la hemigamia; propio de ella.

HEMIGENIA, f Bot. Especie de arbolillo de la Nueva-Holanda, perteneciente á la familia de las labiadas.

HEMIGIRO, m. Nombre científico que se da al fruto de las plantas proteáceas, cuando es leñoso, dehicente de un solo lado, no simétrico, y tiene una ó dos cavidades monospermas ó dispermas.

HEMIGONIARIO, IA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyos órganos sexuales se han convertido en pétalos.

HEMILEPÍDOTO, TA, adj. Ictiol. Calificativo de los pescados medio cubiertos de escamas. = m. Género de pescados, establecido solamente para una especie de la costa de América.

HEMILICIANO, NA, adj. Geol. Epíteto que se aplica al terreno formado en parte por via de sedimento, y en parte por via de disolucion química.

HEMILISINO, NA, adj. Geol. V. HEMILICIANO.

HEMIMELIA, f. Anat. Monstruosidad del hemimelio.

HEMIMELIO, IA, adj. Anat. Propio de la hemimelia; referente ó parecido á ella. = m. Monstruo que no posee mas que una parte de los miembros que constituyen un individuo bien formado.

HEMIMÉRIDA, f. Bot. Género de plantas de la América meridional, de la familia de las personadas.

HEMIMÉRION, m. Métrol. Pesa equivalente a la mitad de una dracma.

HEMIMERÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que tienen semi-elitros. = *Hemimeropteros*, m. pl. Orden de insectos que comprende los que tienen un chupador y semi-elitros.

HEMINÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyos élitros son membranosos hácia la extremidad libre, como sucede en los hemípteros.

HEMIÓBOLO, m. Especie de moneda ateniense; la mitad de un óbolo.

HEMIOLA, f. Matem. Nombre antiguo de ciertas proporciones. || Mús. ant. Compas de tres tiempos.

HEMIOLOGAMIA, f. Bot. El estado, ó el carácter de una planta gramínea que encierra en cada uno de sus cálices una flor macho, otra hembra y otra hermafrodita.

HEMIOLOGÁMICO, CA, adj. Bot. Que ofrece los caractéres de la hemiologamia; perteneciente á ella.

HEMIONITA, f. Género de helechos que las mulas apetecen mucho.

HEMIONITÍDEO, EA, adj. Bot. Propio de la hemionita, ó parecido á ella. = *Hemionitídeas*, f. pl. Seccion de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género hemionita.

HEMÍOPE, adj. Perteneciente ó relativo á la hemiopia. || s. La persona que padece hemiopia. || f. ant. Especie de flauta con tres agujeros, que se usó en otro tiempo.

HEMIOPIA, f. Patol. Especie de enfermedad de la vista, que consiste en no percibir sino una parte mas ó ménos considerable de los objetos, ya se miren de léjos, ya de cerca; unas veces descubriendo el centro de ellos, sin poder ver el contorno; otras aconteciendo lo contrario.

HEMIOPSIA, f. Patol. Enfermedad de la vista, que consiste en ver solamente la mitad de los objetos ó distinguirlos mal.

HEMIPAGIA, f. Anat. Estado ó carácter del hemípago.

HEMIPÁGICO, CA, adj. Anat. Perteneciente a la hemipagia; propio de ella.

HEMÍPAGO, m. Anat. Monstruo producido por la reunion de dos individuos que no tienen mas que un ombligo comun, y que están unidos hasta las quijadas.

HEMIPALMADO, DA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves cuyos dedos no están completamente empalmados. = *Hemipalmados*, m. pl. Sub-órden de aves zancudas, que comprende aquellas cuyos dedos anteriores son cortos y reunidos en gran parte por una membrana natatoria.

HEMIPLEXIA, f. Patol. Parálisis de la mitad del cuerpo.

HEMIPLÉXICO, CA, adj. Que presenta el carácter de la hemiplexia, ó que es perteneciente á esta enfermedad.

HEMIPLEXO, XA, s. La persona que padece hemiplexia.

HEMIPOMATÓSTOMO, MA, adj. Conchil. Epíteto dado á las conchas cuya abertura se halla cerrada por una mitad de opérculo. || Mol. Sub-órden de moluscos gasterópodos tenebranquios.

HEMIPRISMA, m. Miner. Nombre dado al cristal que no presenta mas que la mitad de sus facetas.

HEMIPRISMÁTICO, CA, adj. Miner. Perteneciente al hemiprisma, ó que presenta su forma.

HEMÍPTERO, RA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas cuyo fruto termina en una especie de ala membranosa. || Entom. Calificativo de los insectos que tienen elitros; y por ext. se dice de todo animal que tiene aletas = *Hemípteros*, m. pl. Órden de insectos que comprende todos aquellos cuya boca forma un chupador, y cuyos elitros son en parte coriáceos ó membranosos.

HEMIPTEROLOGIA, f. Entom. Tratado, ú obra escrita acerca de los insectos hemípteros.

HEMIPTEROLÓGICO, CA, adj. Zool. Propio de la hemipterologia, ó referente á ella.

HEMIPTERÓLOGO, GA, s. Persona versada en hemipterologia, que escribe acerca de ella ó que la estudia. Llámase así por lo regular el naturalista que se dedica exclusivamente á conocer los insectos hemípteros.

HEMIRANFO, m. Ictiol. Género de pescados, de la familia de los siagonotos.

HEMIRAQUIALGIA, f. Patol. Dolor que ocupa parte de la columna vertebral. (pr. fuerte la *r*.)

HEMIRAQUIÁLGICO, CA, adj. Perteneciente á la hemiraquialgia, ó que presenta su carácter. (pr. fuerte la *r*.)

HEMIROMBOÉDRICO, CA, adj. (pr. con *r* fuerte.) Miner. Que concierne al hemiromboedro, ó que ofrece su figura.

HEMIROMBOEDRO, m. (pr. con *r* fuerte.) Miner. Cristal que ha perdido todas sus facetas.

HEMIS, m Fisiol. Líquido circulatorio que constituye la sangre ó los demas flúidos semejantes.

HEMISALAMANDRAS, f pl. Erpet. Tribu del órden de los reptiles batracianos, que comprende la sirena y la protea, que son muy parecidos á la salamandra ó salamanquesa.

HEMISIA, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

HEMISFÉRICO, CA, adj. Que tiene la forma de un hemisferio, ó que le pertenece.

HEMISFERIO, m. Geom La mitad de una esfera. || La mitad del globo terrestre ó celeste, dividido por la línea del ecuador. || — *visible*. Astron. La parte visible de un planeta, la que se muestra á nosotros cuando lo observamos. — *invisible*; la parte de un planeta, opuesta al observador. || — *cerebral*. Anat. Cada una de las dos mitades laterales del cerebro, á pesar de que su forma no es completamente hemisférica. || Geog. Plan ú proyeccion de la mitad del globo celeste ó terrestre sobre una superficie plana, llamada con mas propiedad y con mas generalidad *planisferio*. || Fís. *Hemisferios de Magdeburg*; hemisferios cóncavos, de cobre ó de otra materia resistente, que, unidos y formando una esfera, se adhieren tanto, si se hace dentro de ellos el vacío, que la fuerza de cuatro caballos seria ineficaz para separarlos.

HEMISFEROÉDRICO, CA, adj. Epíteto que se da á un cristal que presenta la apariencia de un hemisferoido, ó sean tres ejes iguales entre sí, no existiendo mas que la mitad de las faces necesarias para la simetría.

HEMISFEROIDAL, adj. Que tiene la figura de un hesferóido; que se refiere ó es perteneciente a él.

HEMISFERÓIDE, m. Geom. Cuerpo cuya forma es análoga á un hemisferio.

HEMISINGÍNICO, adj. Bot. Epíteto dado al cáliz medio adherente al ovario.

HEMISTEMA, f. Bot Género de anómeas, que comprende algunas plantas de la Nueva-Holanda y de Madagascar.

HEMISTICO, m. Poes. Mitad de un verso heroico ó alejandrino.

HEMISTIQUIO, m. Poes. La mitad de un verso. || La pausa ó cesura que, al medir ó leer un verso, debe hacerse en su mitad.

HEMISTERIA, f. Anat. Deformidad pequeña, leve ó poco pronunciada.

HEMITELIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias.

HEMITIS, f. Patol. Inflamacion de sangre.

HEMÍTOMO, adj. Miner. Calificacion que se da á los cristales compuestos de dos partes distintas, cuando las faces de la una vienen á encontrarse con el eje de la otra á la mitad de su altura. || m. Bot. Género de plantas soláneas, establecido para una planta vivaz del Perú. || Cir. Especie de vendaje.

HEMITRENA, f. Miner. Especie de roca anfibólica calcárea.

HEMITRIGLIFO, m. Arq. Semi-triglifo; ornamento del friso dórico.

HEMITRÍPTERO, RA, adj. Conchil. Epíteto dado á una concha que se prolonga en tres alas por un solo lado.

HEMITRÍTEA, f. Enfermedad que presenta alternativamente los caractéres de la terciana y de la cuartana. || Se usa tambien como adjetivo.

HEMITROPÍA, f. Miner. Cristalizacion que produce algunos cristales hemítropos.

HEMÍTROPO, PA, adj. Miner. Epíteto que se da á un cristal formado por dos mitades reunidas en sentido inverso, de modo que la parte superior parece haber dado una media vuelta sobre la inferior.

HEMOCÁRIDO, m. Helmint. Gusano de sangre roja.

HEMOCERNIS, f. Patol. Erupcion de sangre en la garganta, acompañada de hipo.

HEMODIA, f. Patol. Entorpecimiento de los dientes, causado por la sangre.

HEMODORA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Nueva-Holanda.

HEMODORADO, DA, adj. Que se parece á una hemodora, que tiene alguna de sus propiedades. = *Hemodoradas*, f. pl. Bot. Familia de plantas acotiledonias.

HEMOFTALMÍA, f. Patol. Derrame de sangre en las cámaras del ojo.

HEMOFTÁLMICO, CA, adj Patol. Perteneciente ó relativo á la hemoftalmía.

HEMÓMETRO, m. Patol. Instrumento para medir la sangre.

HEMONIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

HEMÓPIDO, m. Helmint. Género de gusanos de sangre roja.

HEMOPLANIA, f. Patol. Derrame de sangre por una via insólita.

HEMOPROCTIA, f. Patol. Derrame de sangre por el ano.

HEMÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene de color de sangre las alas.

HEMOPTÍSICO, CA, adj Patol. Que está afectado de la hemoptisis; que tiene alguna analogía con esta enfermedad. || s. La persona que padece la hemoptisis.

HEMOPTISIS, f. Patol. Hemorragia de la membrana mucosa que tapiza las vias aéreas, la laringe, la traquearteria y los bronquios, producida, segun algunos, por la rotura ó erosion de algunos vasos del pulmon.

HEMORRAGIA, f. Patol. Evacuacion ó derrame de sangre fuera de los vasos que deben contenerla, sea ó no con fractura de las paredes. || ant. Denominacion que daban los Griegos á la evacuacion de sangre por las narices. || — *cerebral*; derrame de sangre en el interior del cráneo. || — *uterina*; evacuacion de sangre que se hace por la vagina ó por la vulva, fuera del tiempo de las reglas. = Flujo, vaciamiento, derrame de sangre, que sale de los vasos de la matriz en épocas indeterminadas, cualquiera que sea el lugar donde se deposite. || Cir. Efusion, corrimiento de sangre que sale de un vaso mas ó ménos considerable, por efecto de una causa traumática.

HEMORRÁGICO, CA, adj. Perteneciente á la hemorragia, ó que le concierne.

HEMORRAQUIS, f. Patol. Derrame de sangre por el canal vertebral.

HEMORREA, f. Patol. Hemorragia pasiva, ó dependiente de una debilidad general.

HEMORRÉICO, CA, adj. Patol. Que presenta los caractéres de la hemorrea; que tiene relacion con esta enfermedad.

HEMORRINIA, f. Patol. Pérdida de sangre por las narices, sin tener la misma procedencia que la epistaxis. = Género décimocuarto de las angioses de Alibert. || Farm. Medicamento propio para conducir la sangre á las venas hemorroidales.

HEMORROIDAL, adj. Perteneciente á las almorranas. || Anat. Calificacion de los vasos sanguíneos del ano, que es donde existen las hemorróides. || Patol. Calificacion de cierto tumor que forman las hemorróides. Tambien se da este epíteto a la sangre que sale de una hemorróides y á toda afeccion del mismo género. || Bot. Calificacion de una planta en la que las picaduras de los insectos producen ciertos tubérculos. || Zool. Epíteto que se da á ciertos animales que tienen la punta del abdómen de color encarnado. || f. Anat. Arteria media, que baja por delante del intestino recto, dando ramos á este, á su estínter, á la vejiga y á las partes genitales. Hay otras varias arterias que llevan el mismo nombre. || Bot. Planta cuyas raíces tienen unas bulbas pequeñas, semejantes á las hemorróides hinchadas.

HEMORRÓIDES, f. pl. Patol. Nombre científico de las almorranas. V. esta voz.

HEMORROIS, f. Erpet. Serpiente cuya mordedura ó picadura se dice que es muy peligrosa.

HEMORROSCOPIA, f. Patol. Exámen, inspeccion ó análisis de la sangre extraida de las venas.

HEMORROSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la hemorroscopia.

HEMORRÓSCOPO, PA, s. La persona versada ó entendida en la hemorroscopia, la que se dedica á su estudio ó escribe sobre ella.

HEMORROSIS, f. Erpet. Nombre de una culebra de África, cuya mordedura produce una hemorragia general del cuerpo.

HEMÓSTASIS, f. Patol. Estagnacion general de la sangre, ocasionada por la plétora. || Cir. Operacion que tiene por objeto suspender el derrame de sangre.

HEMOSTÁTICO, CA, adj. Patol. Epíteto que se da á los remedios que detienen las hemorragias.

HEMOTÓRAX, m. Patol. Derrame de sangre en el pecho.

HEMÓVORO, RA, adj. Que bebe sangre, ó que se alimenta de ella.

HEMOYOTELÉUTON, m. Lit. Terminacion uniforme de los miembros de un período.

HEMURESIA, f. Patol. Orinamiento ó evacuacion de sangre por la uretra.

HEMURÉSICO, CA, adj. Patol. Propio de la hemuresis, ó que le pertenece; análogo á ella, ó que presenta sus caractéres.

HEMURESIS, f. Patol. Flujo de sangre por la uretra.

HENAJE, m. Agr. Desecacion del heno por medio del aire; operacion poco conocida en España, que consiste en volver y revolver los haces de heno y de yerba de los prados artificiales, segada y dejada sobre la rastrojera, con el fin de hacer la secar, y almacenarla despues para el consumo del ganado. = La época en que se suele hacer la operacion del mismo nombre, y que va explicada.

HENAR, m. El sitio poblado de heno, ó en que este se deposita.

HENCHIDAMENTE, adv. de mod. Con henchimiento; de una manera henchida.

HENCHIDOR, RA, s. y adj. Que hinche.

HENCHIMIENTO, m. La accion ó el efecto de henchir. || El suelo de las pilas sobre que baten los mazos en los molinos de papel. || Plenitud, replecion. || Carp. Denominacion general de toda pieza que sirve para rellenar huecos.

HENCHIR, a. V. LLENAR, en todas sus acepciones.

HENCHIRSE, pron. V. LLENARSE.

HENDECÁFILO, LA, adj. Epíteto dado á las plantas que tienen las hojas compuestas de once hojuelas, y tambien á las mismas hojas de esta forma.

HENDECAGINIO, IA, adj. Bot. Que contiene once pistilos.

HENDECÁGONO, NA, adj. Geom. Que tiene once ángulos, ú once lados. || m. Figura plana terminada por once costados ó líneas.

HENDECANDRIA, f. Bot. Seccion de plantas comprensiva de las que tienen once estambres.

HENDECÁNDRICO, CA, adj. Bot. Propio de la hendecandria; relativo, semejante ó análogo á ella.

HENDECASÍLABO, BA, adj. Poét. Que consta de once sílabas. Tambien se aplica este epíteto á composicion hecha en este metro.

HENDEDOR, RA, s. El que hiende. || adj. Que hiende.

HENDEDURA, f. Abertura prolongada en un cuerpo sólido, sin llegar á dividirlo del todo, ó sea: abertura hecha longitudinalmente en un cuerpo sólido, pero de manera que no estén separadas del todo sus partes. V. GRIETA.

HENDER, a. Hacer, causar, formar alguna hendedura. || Poét. Atravesar, cortar algun flúido. Dícese, por lo regular, cuando se camina por él con velocidad, con rapidez; cuando se atraviesa súbitamente. = Surcar. || fig. Abrirse paso á traves de inconvenientes materiales ó inmateriales; romper por medio de los obstáculos, removiéndolos hácia los costados.

HENDIBLE, adj. Que es fácil, capaz, ó posible de henderse.

HENDIDAMENTE, adv. de mod. Con hendedura, ó hendeduras.

HENDIDURA, f. V. HENDEDURA.

HENDIENTE, part. act. de *hender*. || ant. c. mus. V. GOLPE HENDIENTE. || Mil. *Golpe hendiente*; el que abre, raja ó parte de arriba abajo.

HENDIMIENTO, m. La accion ó efecto de hender. || V. HENDEDURA. En esta acepcion tiene poco uso.

HENNA, f. Bot. Género de arbustos de la familia de las salicareas, cuyo tipo es un arbolillo de Arabia, que tiene el mismo nombre, y del cual se extrae un jugo con que las mujeres orientales se tiñen de encarnado las uñas.

HENEADO, DA, adj. Concerniente, parecido ó análogo á la henea, ó á las plantas de este género.

HENEADOR, RA, s. La persona que practica la operacion llamada henaje. || adj. Que henea.

HENEAR, n. Practicar, hacer, ejecutar la operacion del henaje.

HENESTROSA, f. El terreno montuoso poblado de hiniestas ó retamas.

HENIECO, m. Ictiol. Género de pescados que ántes formaba parte del quétodon.

HENIL, m. Lugar donde se guarda ó es recogido el heno.

HENILLO, ITO, m. dim. de *heno*.

HENO, m. Yerba seca destinada para alimento del ganado.

HENOJIL, m. ant. V. CENOJIL.

HENOSO, SA, adj. Lleno de heno, ó cubierto de él; que presenta su aspecto.

HENRICIA, f. Género de plantas sinantéreas.

HEÑIDOR, RA, s. La persona que hiñe. || Que sirve para heñir, ó que practica esta operacion.

HEÑIR, a. Sobar la masa con los puños ó á fuerza de brazo. || Por ext. V. AMASAR.

HÉPAR, m. ant. Quím. Nombre que se daba á los compuestos llamados sulfuros.

HEPATALGIA, f. Patol. Dolor en el hígado. = Especie de cólico hepático.

HEPATÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó referente á la hepatalgia; que es análogo á ella, ó presenta su carácter.

HEPATENFRÁTICO, CA, adj. Patol. Que se refiere á la hepatenfraxia, ó es parecido á ella.

HEPATENFRAXIA, f. Patol. Obstruccion del hígado.

HEPÁTICA, f. Bot. Género de plantas cotiledóneas, formadas de una membrana herbácea y trepadora, que generalmente crece en sitios húmedos. = Especie de anémona primaveral, cuya flor se parece á la margarita doble. = Nombre genérico de ciertas plantas, á las cuales se atribuye la virtud de curar las enfermedades del hígado.

HEPÁTICO, CA, adj. Anat. Perteneciente, relativo, ó semejante al hígado. || Quím. *Aire hepático*; nombre que se suele dar al gas hidrógeno sulfurado.

HEPÁTICO-GÁSTRICO, CA, adj. Med. Propio del hígado y del estómago; perteneciente ó relativo á los dos.

HEPATIRREA, f. Med. Flujo de la bílis procedente del hígado, y que se expele por las vias secretorias.

HEPATÍSICO, CA, s. La persona que padece hepatisis. || adj. Propio de la hepatisis; que presenta su carácter, sus síntomas; relativo á esta enfermedad.

HEPATISIS, f. Patol. Especie de marasmo ó de consuncion del hígado.

HEPATITIS, f. Patol. Inflamacion del hígado. || Miner. Nombre de una piedra preciosa, así llamada por tener el color del hígado.

HEPATIZACION, f. Patol. Degeneracion del tejido pulmonar en una masa análoga á la sustancia que constituye el hígado. Endurecimiento ú obstruccion de una glándula, convirtiéndose en una masa de consistencia hepática.

HEPATIZADOR, RA, adj. Epíteto que se da á las causas de la hepatizacion, á todo lo que la produce.

HEPATIZAR, a. Causar, producir la hepatizacion; endurecer una víscera hasta darle la consistencia del hígado.

HEPATIZARSE, pron. Endurecerse el pulmon ú otra víscera ó glándula hasta adquirir la consistencia propia del hígado.

HÉPATO, m. Crust. Género de decápodos de la familia de los braquiuros.

HEPATOCELE, f. Patol. Hernia del hígado.

HEPATO-CÍSTICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al hígado y á la vejiga de la hiel.

HEPATOFRAXIA, f. Patol. Alteracion patológica del hígado.

HEPATOGRAFÍA, f. Med. Descripcion del hígado.

HEPATOGRÁFICO, CA, adj. Med. Propio de la hepatografía; relativo á la descripcion de esta entraña.

HEPATÓGRAFO, FA, s. Med. Persona que sabe ó que estudia hepatografía, ó que escribe acerca de ella.

HEPATO-INTESTINAL, adj. Veter. Dícese de un canal que, en los solípedos y rumiantes, se abre directamente en el duodeno.

HEPATOLOGÍA, f. Med. Tratado ó escrito sobre las enfermedades del hígado.

HEPATOLÓGICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la hepatología.

HEPATÓLOGO, GA, s. La persona versada en hepatología ó que escribe las enfermedades del hígado.

HEPATÓNFALO, m. Patol. Hernia en el hígado á traves del ombligo.

HEPATOPARÉCTAMO, m. Patol. Gordura, crasitud extraordinaria ó excesiva del hígado.

HEPATOSCOPIA, f. Arte supuesta de adivinar por los movimientos del hígado de las víctimas, ó por su magnitud, color, etc. || La inspeccion ó reconocimiento adivinatorio del hígado para augurar por él.

HEPATÓSCOPO, PA, s. La persona que suponia adivinar el porvenir, inspeccionando el hígado de las víctimas.

HEPATOTOMÍA, f. Anat. Diseccion del hígado, y tambien el arte de ejecutarla.

HEPATOTÓMICO, CA, adj. Anat. Propio de la hepatotomía, ó relativo á ella. = m. V. HEPATÓTOMO.

HEPATÓTOMO, m. Instrumento propio para la diseccion del hígado.

HEPATÓXILO, m. Zool. Género de gusanos intestinales.

HEPIÁLIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente, análogo ó semejante al hepialo. = *Hepialidos*, m. pl. Familia de insectos, cuyo tipo es el hepialo.

HEPIALA, f. ant. Fiebre que se cuenta entre las cotidianas.

HEPIALO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

HEPITÉMESIS, f. Patol. Hemorragia bucal.

HEPTACA, f. Bot. Especie de arbusto de las costas orientales de Africa.

HEPTACANTO, m. Que tiene siete espigas ó aguijones.

HEPTACORDE, adj. Mús. Que consta de siete cuerdas. = Perteneciente al instrumento y al sistema musical que llevan el mismo nombre. = m. Especie de lira, cítara ó laud de los antiguos trovadores y tañedores, que constaba de siete cuerdas. = Sistema musical compuesto de siete notas, ó armonía que resulta del conjunto de siete notas.

HÉPTADA, f. Grupo, conjunto ó reunion de siete cosas, tanto en el órden físico como en el moral ó intelectual. Es voz que suele tener uso en filosofía. || Nombre con que algunos designan el conjunto de los siete sabios de Grecia.

HEPTADÁCTILO, LA, adj. Que tiene siete dedos.

HEPTAÉDRICO, CA, adj. Geom. Perteneciente al heptaedro, ó que tiene su forma.

HEPTAEDRO, m. Geom. Sólido terminado por siete planos ó caras.

HEPTAFÁRMACO, m. Farm. Nombre de un medicamento que hacian los antiguos, compuesto de siete ingredientes distintos.

HEPTÁFILO, LA, adj. Compuesto de siete hilos ó filamentos. || Epíteto que se aplica á las plantas, cuyo perigonio está formado por siete hijuelas. = f. V. ALQUIMILLA.

HEPTAGINIA, f. Bot. Clase de plantas, segun el sistema de clasificacion por Linneo, comprensiva de todas aquellas que tienen pistilos en cada flor.

HEPTAGÍNICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la heptaginia.

HEPTAGONAL, adj. De siete ángulos. Dícese en geometría de las figuras planas terminadas por siete lados, ó lo que es igual que tiene siete ángulos.

HEPTÁGONO, m. Geom. Figura trazada sobre un plano, y cerrada por siete líneas, formando de consiguiente otros tantos ángulos.

HEPTAMÉRIDA, f. La séptima parte de una cosa.

HEPTAMERON, m. Obra dividida en siete partes, en siete tomos, libros, secciones, capítulos, actos, jornadas, cuadros, etc. || Obra, operacion cualquiera que dura, ó se tarda en acabarla, siete épocas ó períodos, siete espacios iguales de tiempo, mas ó ménos extensos; como minutos, horas, dias, semanas, meses, años, lustros, décadas, siglos, evos, etc.

HEPTÁMETRO, m. Poét. Especie de verso entre los Griegos y los Latinos, que consta de siete piés. Se usa tambien como adjetivo para calificar esta clase de versos.

HEPTANDRIA, f. Bot. Clase de plantas que, segun el sistema sexual de Linneo, comprende aquellas cuyas flores tienen siete estambres.

HEPTÁNDRICO, CA, adj. Bot. Propio de la heptandria, ó referente á ella.

HEPTÁNEMO, MA, adj. Zool. Que tiene siete palpos ó tentáculos.

HEPTANGULAR, adj. Geom. Con siete ángulos. || Por ext. Que forma siete ángulos, siete esquinas ó siete rincones.

HEPTANTÉREO, EA, adj. Hist. nat. Que tiene siete antenas, ó siete estambres.

HEPTAPÉTALO, LA, adj. Bot. Compuesto ó formado por siete pétalos, ó que los tiene.

HEPTAPLEURA, f. Bot. Género de plantas originarias de Ceilan.

HEPTASÉPALO, LA, adj. Bot. Que tiene siete sépalos.

HEPTASÍLABO, BA, adj. Poét. De siete sílabas. Este epíteto se aplica tambien á las composiciones hechas en esta clase de metro.

HEPTATOMO, MA, adj. Entom. Que tiene siete secciones, unidas dos á dos por sus correspondientes articulaciones.

HEPTOMAGÉNITO, TA, s. El séptimo de los engendrados y nacidos, tratándose de hijos de unos mismos padres. Úsase tambien como adjetivo.

HEPTRANQUIAS, m. Ictiol. Género de pescados plagióstomos pleuronectos.

HERACANTO, m. Bot. Nombre científico de la angélica.

HERALDERÍA, f. ant. V. HERÁLDICA.

HERÁLDICA, f. Ciencia del blason ó tratado que enseña á conocerlo.

HERÁLDICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á los principios de la heráldica.

HERÁLDICO, CA, s. La persona versada en la heráldica, ó que entiende ó escribe acerca del blason. || adj. Propio del heraldo ó de la heráldica, que atañe ó concierne á esta ciencia.

HERÁTULA, f. Especie de ostra fósil, pequeña y oblonga.

HERBÁCEO, EA, adj. Bot. De la naturaleza de la yerba; que tiene sus cualidades. Perteneciente, semejante ó análogo á ella. = f. Género de plantas de la familia de las algas.

HERBADGO, m. ant. V. HERBAJE, en su cuarta acepcion.

HERBAJAR, a. Dar pasto al ganado, apacentarlo, echarlo á pacer en un campo, prado, campiña ó dehesa donde pueda encontrar alimento. || n. Pastar, pacer, comer la yerba el ganado.

HERBAJE, m. La porcion ó conjunto de yerbas que se crian en un terreno cualquiera. || fam. Pócima confeccionada con el jugo de las yerbas, ó las yerbas mismas dispuestas para remedio. || Cierto derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus términos concejiles y por el arrendamiento de los pastos de dehesas. || El tributo que en la corona de Aragon se pagaba á los reyes al principio de su reinado, por razon y á proporcion de los ganados mayores y menores que cada uno poseia. || Cierta tela antigua que parecia tejida con yerbas.

HERBAJEAR, n. V. HERBAJAR, en su segunda acepcion.

HERBAJERO, RA, s. La persona que arrienda el herbaje que produce un prado, dehesa, etc. Esta palabra sirve para designar á ambos contrayentes, el que da y el que recibe.

HERBAR, a. Tecn. Preparar ó adobar con yerbas las pieles ó cueros.

HERBARIO, IA, s. V. HERBOLARIO. || m. El libro, cartapacio ó cuaderno, etc., donde se guardan, cuidadosamente conservadas entre hojas de papel, las plantas desecadas, para estudiarlas y conocerlas. || Libro que trata de las plantas, acompañando detalladamente su descripcion y su figura. || Por ext. La coleccion de estampas, grabados, viñetas, etc., que representan las plantas. || Banco de yerba que se forma en el medio de un estanque, rio, lago, mar, etc.

HERBASCO, m. Cierta variedad de uva.

HERBATU, m. Bot. Nombre científico de cierto género de plantas umbelíferas.

HERBAZ, m. Una tela de lana, basta, que se usaba antiguamente.

HERBECER, n. Empezar á nacer la yerba. || Comenzar las plantas á germinar, á salir de la tierra.

HERBECICA, ILLA, ITA, f. dim. ant. de *yerba*. V. YERBECICA.

HERBELINA, f. Oveja flaca y consu-

mida, que se lleva al pasto para que la yerba le saque la morriña.

HERBÉLLIDA, m. Entom. Insecto del órden de los miodarios micrónidos.

HERBELLÍDEAS, m. pl. Entom. Tribu de insectos cuyo tipo es el herbellida.

HERBELLÍDEO, EA, adj. Parecido á un herbellida, ó que tiene alguna de sus propiedades.

HERBERA, f. La mujer que vende yerba, ó la que la siega y coge en los prados.

HERBERÍA, f. ant. Conocimiento de las yerbas. || Mercado, plaza ó paraje donde se venden yerbas, heno, etc.

HERBERO, m. ant. é inus. V. FORRAJEADOR || ant. *Esófago* ó *tragadero*; tiene uso hablando de los animales que pacen y rumian.

HERBÍCOLA, adj. Entom. Que vive entre la yerba de los prados.

HERBICOLAS, m. pl. Entom. Seccion de insectos de la tribu de los miodarios mesómidos autómidos, que comprende las especies que vegetan sobre la yerba de las praderas, de las campiñas y de los bosques.

HERBÍFERO, RA, adj. Que produce yerba.

HERBIFICACION, f. Bot. Denominacion que se da á todo lo que tiene relacion ó analogía con los órganos de conservacion de los vegetales.

HERBIFORME, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los pelos que, en los animales, se parecen á la yerba seca ó heno.

HERBÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta ó mantiene de yerbas ó vegetales. = *Herbívoros*, m. pl. Familia de mamíferos cetáceos, que se alimentan exclusivamente de vegetales. || Entom. Familia de coleópteros tetrámeros, que se nutren de vegetales.

HERBOLADO, DA, adj. Envenenado con el zumo de yerbas que son venenosas, especialmente hablando de armas; como *saetas herboladas, flechas herboladas, etc.*

HERBOLARIO, IA, s. La persona que se dedica al estudio y conocimiento de las yerbas medicinales. || La persona que las vende. || ant. Botánico. || fig. La persona de carácter raro y extravagante, muy dada á las antiguallas. || adj. ant. Epíteto que se daba á todo lo perteneciente á la botánica ó á lo que tenia con ella alguna relacion. || Jurisp. Se da este nombre á la persona que sin principios científicos se dedica á recoger yerbas y plantas medicinales para venderlas.

HERBOLECER, n. ant. V. HERBECER.

HERBOLIZAR, n. ant V. HERBORIZAR.

HERBORISTA, m. V. HERBOLARIO, en la primera y en la segunda acepcion.

HERBORISTERÍA, f. Comercio de yerbas. || El lugar donde se venden yerbas medicinales.

HERBORIZACION, f. La accion ó el efecto de herborizar. || Excursion ó viajata con el único objeto de recoger, examinar ó estudiar las plantas. || Miner. Dibujo natural que se nota en algunos minerales, semejante al ramaje de los árboles, y que es producido por una infiltracion metálica, por lo general, que se verifica en sus fisuras. Se dice comunmente y con mas propiedad *arborizacion*.

HERBORIZADO, DA, adj. Que tiene herborizaciones.

HERBORIZADOR, RA, s. La persona que herboriza, que anda herborizando, ó que se dedica á la herborizacion.

HERBORIZANTE, part. pres. de *herborizar*. || adj. Que ejerce habitualmente la herborizacion, ó que tiene por oficio el herborizar. || Se usa tambien como sustantivo.

HERBORIZAR, n. Recorrer los campos, montes, selvas, playas, etc., con el objeto de buscar, coger, analizar y acopiar plantas útiles para la medicina, para las artes, etc.

HERBOSO, SA, adj. Abundante en yerba ó poblado de ella. || Que tiene alguna analogía ó semejanza con la yerba.

HERBUDO, DA, adj. V. HERBOSO.

HÉRBULA, f. Bot. Nombre comun á muchas especies de musgos.

HERCOTECTÁNICA, f. Arte de fortificar las plazas.

HERCOLO, m. Conchil. Género de conchas microscópicas.

HERCULÁNEO, EA, adj. ant. V. HERCÚLEO.

HERCULANO, NA, adj. V. HERCÚLEO.

HERCÚLEO, EA, adj. Perteneciente á Hércules; parecido á él en la forma, en las propiedades ó en las acciones; que tiene alguna de las cualidades, ó que tiene analogía con él ó con sus trabajos. || *Fuerza hercúlea*; fuerza extremada, extraordinaria, propia de Hércules.

HÉRCULES, m. fig. Un hombre forzudo y robusto. || Astron. Constelacion del hemisferio boreal. || — Entom. Monstruoso escarabajo de América, uno de los colosos del género. || Patol. La epilepsia ó gota coral.

HERCULINO, NA, adj. V. HERCÚLEO.

HERDERITA, f. Miner. Sustancia mineral que, segun el comun parecer de los inteligentes, es un silicato.

HERECHE, m. inus. V. HEREJE.

HEREDA, adv. de lug. ant. Cerca, junto á.

HEREDABLE, adj. Que puede heredarse ó trasmitirse por herencia.

HEREDAD, f. Porcion mas ó ménos grande de terreno labrantío. || ant. Hacienda de campo, bienes raíces, ó posesiones.

HEREDADO, DA, adj. ant. V. HACENDADO.

HEREDAJE, m. ant. V. HERENCIA.

HEREDAMIENTO, m. La accion ó el efecto de heredar. || ant. Herencia. || ant. El conjunto ó la porcion de bienes raíces que constituyen la hacienda de una persona. || ant. — *de año y vez*; tierra ó heredad de año y vez.

HEREDANZA, f. ant. Hacienda de campo.

HEREDAR, a. Suceder en el dominio de todos los bienes, ó de una parte de ellos, á otra persona, adquiriéndolos por disposicion del testador ó de la ley. || Obtener, poseer, tomar por herencia. || Darle á uno heredades, posesiones ó bienes raíces. || fig. Manifestar ó tener los descendientes las mismas virtudes, vicios, enfermedades, inclinaciones, tendencias, propiedades ó dotes, que tenian sus ascendientes. || ant. Nombrar sucesor ó heredero á otro. || ant. Adquirir la propiedad ó dominio de algun terreno. || refr. *Quien lo hereda no lo hurta*; no debe extrañarse, ni es maravilla, que los hijos demuestren las mismas propiedades é inclinaciones que sus padres. = *Quien no hereda no medra*; pocos son los que se enriquecen solamente con el sudor de su rostro, ó con su industria, si no les ayuda la fortuna. || *Heredásteloó ganástelo?* expr. provin. que da á entender la facilidad con que se malgastan los caudales que no ha costado trabajo adquirir.

HEREDERO, RA, s. La persona que ha heredado á otra por testamento ó abintestato. || ant. El propietario ó dueño de una ó mas heredades. || — *forzoso*; la persona que sucede á otra mediante un derecho de que no puede privarle el testador, á no ser que para ello haya una causa de las que la ley designa. || — *abintestato*; la persona que legalmente hereda á otra que ha muerto sin testar.

HEREDIJA, f. inus. dim. de *heredad*.

HEREDITABLE, adj. ant. Que es susceptible de heredarse, que puede heredarse.

HEREDITARIAMENTE, adv. de mod. De un modo hereditario, ó por herencia.

HEREDITARIO, IA, adj. Perteneciente á la herencia, ó adquirido por derecho de sucesion. || fig. Epíteto que se da á las propiedades físicas ó morales que se trasmiten de padres á hijos.

HERECHERCO, m. Entom. Insecto coleóptero indígena de Madagascar.

HEREJA, f. ant. é inus. La mujer hereje. V. HEREJE.

HEREJAZO, ZA, s. aum. de *hereje*.

HEREJE, s. El cristiano que niega con pertinacia los dogmas de fe, ó que propala doctrinas contrarias á las que la Iglesia católica declaró emanadas inmediatamente de Dios é incontestables.

HEREJÍA, f. Error voluntario en materias dogmáticas ó de fe, sostenido con criminal obstinacion. || Por ext. Axioma que es ostensiblemente contrario á los principios fijos é indisputables de una ciencia ó arte. || met. Palabra gravemente injuriosa á alguno. || fam. El precio excesivo, segun el parecer del comprador, que el vendedor señala á sus mercancías. || Disparate garrafal.

HEREJOTE, TA, s. aum. de *hereje*.

HEREN, f. V. YERO.

HERENCIA, f. El derecho que tiene una persona para adquirir los bienes ó pertenencias de otra, á la muerte de esta. || El acto de suceder, á la muerte de alguno, en los bienes, derechos, acciones, etc., que este disfrutaba. || Los bienes ó los derechos que se heredan. || Por ext. Todo lo que heredamos de nuestros padres; todo lo que nos legan ó dejan nuestros mayores ó antepasados, ó que de ellos recae sobre nosotros; y en este sentido se dice: *un nombre sin mancha fué la única herencia que mis padres me dejaron. Nuestros ascendientes nos dejaron por herencia las cadenas que los oprimian, etc.* || For. — *yacente*; la que no ha sido aun repartida entre los herederos, ó en cuya posesion no ha entrado todavía la persona ó personas designadas para heredarla. || fras. For. *Adir la herencia*; admitirla, aceptarla, tomarla ó recibirla. = *Adir la herencia con inventario*; adirla judicialmente por medio de inventario, para no quedar obligado á pagar mas de lo que realmente importaren los bienes pertenecientes á la herencia.

HERESIARCA, s. El autor ó principal defensor de una herejía ó secta herética. V. HEREJE.

HERESIOGRAFÍA, f. Historia de las herejías y de los herejes.

HERESIÓGRAFO, FA, s. La persona que escribió ó escribe sobre las herejías.

HERESIOLOGIA, f. Tratado sobre las herejías.

HERESIÓLOGO, GA, s. V. HERESIÓGRAFO.

HERETICAL, adj. V. HERÉTICO.

HERETICAR, n. ant. V. HERETIZAR.

HERETICIDAD, f. El grado mayor ó menor de herejía que puede tener una proposicion herética.

HERÉTICO, CA, adj. Perteneciente á la herejía, ó relativo á ella; que concierne al hereje ó á sus doctrinas.

HERETIZAR, n. Defender ó sostener una herejía ó una proposicion herética.

HERGOMA, f. Com. Cierta tela fabricada en Irlanda.

HERÍA, f. provin. El pago de heredades cultivadas, pertenecientes á varios dueños, aunque están circundadas de una cerca comun.

HERIADO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los melíferos.

HERICIANO, m. Bot. Cierto género de hongos.

HERIDA, f. Abertura, rompimiento, agujero, corte ó lesion penetrante, que se hace en la carne de un animal vivo, con un instrumento cualquiera. || Llaga ó úlcera que se forma naturalmente en alguna parte del cuerpo. || ant. El golpe de las armas blancas al tiempo de herir con ellas. || fig. Agravio, injuria, ofensa. || fig. Tormento, afliccion, dolor, pesar. = Impresion producida en el alma por algun grave y doloroso acontecimiento, por la pérdida de un objeto muy querido, por una ofensa recibida, etc., cuyo recuerdo es siempre amargo, aflictivo, mas ó ménos desgarrador. || Cetr. El paraje donde se abate la caza de volatería perseguida por algun ave de rapiña. || Cir. *Manifestar la herida*; dilatarla y examinarla bien con el objeto de medir y conocer perfectamente todo el daño causado. fig. Exponer ó declarar un pesar que domina á uno y cuyo recuerdo lo atormenta. || fras. fig. *Resollar por la herida*, ó *respirar por la herida*; manifestar, demostrar el dolor ó el resentimiento interior, porque una acasion, un dicho, un hecho, etc., obliga á hacerlo. = *Tocar á alguno en la herida*; recordarle alguna cosa dolorosa, excitante ó que lo exaspera. = *Renovar la herida*; hacer mencion delante de una persona de algun incidente para ella atormentador, ó reponer en su memoria de un modo cualquiera lo que felizmente habia olvidado.

HERIDELA, f. Cierta especie de pizarra larga y angosta.

HERIDELÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la heridelea.

HERIDÉLEA, f. Bot. Cierto género de plantas indígenas de la América.

HERIDERO, m. El paraje donde se apuesta ó coloca el heridor, y desde el cual hiere.

HERIDO, DA, adj. Que ha recibido una herida. || fig. Muy ofendido; resentido. = ant. Sangriento, ó que es causa de que se derrame sangre. || loc. adv. *Mal herido*; que tiene una herida de gravedad, ó peligrosa. = *A grito herido*; á voz en grito, voceando con fuerza. = *A campana herida*; al sonar la campana.

HERIDOR, RA, s. La persona que hiere á otra.

HERIEDAR, a. inus. V. HEREDAR.

HERIMIENTO, m. La accion ó el efecto de herir.

HERIONA, f. Conchil. Género de conchas sub-microscópicas del mar Adriático, que comprende una sola especie fósil.

HERIR, a. Hacer en un cuerpo animal una ó mas heridas. || Tocar con percusion un cuerpo á otro. || Ofender, dañar; causar una sensacion desagradable. || Tocar, puntear, tañer, hacer vibrar las cuerdas, cuando se trata de instrumentos que las tienen. || Tocar ó llegar repentinamente á los sentidos, especialmente á la vista, al oido ó al olfato. || Bañar, hablando de los rayos luminosos. || Excitar, conmover, afectar, impresionar. || fig. Ofender, injuriar, agraviar. || n. ant. Con la preposicion *de* y los nombres *mano, pié, etc.*, temblarle á uno estas partes, padecer convulsiones en ellas. || fras. poét. — *el aire* ó *los cielos con quejas*; quejarse ó llorar á gritos. || fras. fig. — *por los mismos filos*; servirse contra un adversario de sus mismas armas, ó hacer de modo que los medios de que otro se vale para perjudicar á uno le sirvan para su daño.

HERIRSE, pron. Hacerse uno á sí propio una herida voluntaria ó involuntariamente. || Ser herido. || Hacerse heridas recíprocamente dos ó mas personas ó animales. || Tocarse dos cuepos uno contra otro. || ant. é inus. Infestarse, apestarse, contagiarse. || ant. Con la preposicion *de* y algunos nombres, como peste ó males pegajosos, contagiarse, infestarse.

HERITIERIA, f. Bot. Cierto género de plantas malváceas.

HERITINANDEL, m. Erpet. Serpiente muy dañina y peligrosísima de Madagascar, cuya mordedura es mortal, si no se acude á tiempo con un antídoto conocido en aquel pais.

HERKEKAM, m. Ictiol. Pescado parecido al salmon, que se cria en la Nigricia.

HERMÁDEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las araláceas, cuyo tipo es el género hermado.

HERMÁDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente al hermado.

HERMADO, m. Bot. Cierto género de plantas africanas.

HERMADONO, m. Astron. Grupo de estrellas situado cerca de Acuario.

HERMAFRODISMO, m. Reunion de los dos sexos en un solo individuo.

HERMAFRODITA, s. La persona que reune en sí los órganos genitales de ambos sexos. || Bot. La planta que reune en sí estambres y pistilos.

HERMAFRODITISMO, m. V. HERMAFRODISMO.

HERMAFRODITO, m. V. HERMAFRODITA.

HERMANA, f. Germ. La camisa. || pl. Germ. Las tijeras. || pl. Germ. Las orejas. || Bot. Género de plantas esterculiáceas, que comprende mas de treinta especies del cabo de Buena-Esperanza.

HERMANABLE, adj. Que puede hermanarse. V. FRATERNAL.

HERMANABLEMENTE, adv. de mod. Fraternalmente, de un modo fraternal, ó propio y digno de hermanos, con hermandad.

HERMANADAMENTE, adv. de mod. De un modo hermanado.

HERMANADO, DA, adj. fig. ant. Igual, semejante, uniforme, idéntico en todo ó que se aviene á alguna otra cosa.

HERMANAL, adj. ant. V. FRATERNAL.

HERMANAR, a. Juntar, casar, unir, arreglar dos ó mas cosas ú objetos parecidos. || Unir con los lazos de la fraternidad, en un sentido religioso y humanitario.

HERMANARSE, pron. Fraternizar, unirse cordial y voluntariamente como hermanos. || Avenirse, ponerse en buena armonía entre dos ó mas personas.

HERMANAZGO, m. V. HERMANDAD.

HERMANAZO, ZA, s. aum. de *hermano*.

HERMANDAD, f. Fraternidad, la relacion intima y cariñosa que naturalmente debe existir entre hermanos. || fig. Amistad firme é indeleble entre personas que unen sus voluntades. || fig. Correspondencia, armonía, conformidad que algunas cosas tienen entre sí. || Cofradía ó conjunto de personas regidas por estatutos particu-

lares, cuyo objeto es hacer obras piadosas y vivir con arreglo á la mas estricta virtud. || ant. Asociacion ó confederacion de personas, hecha con cualquier objeto || ant. Hablando de bienes, lo mismo que sociedad ó compañía en la acepcion de convenio ó contrato. || met. Agregacion de alguna persona á una comunidad religiosa para hacerse por este medio participante de ciertas gracias y privilegios || *Santa hermandad*; tribunal instituido en tiempo de los reyes católicos, con jurisdiccion propia, y para conocer de los delitos cometidos en despoblado. Se daba tambien esta denominacion á un cuerpo de soldados, especie de gendarmería, que constituia la fuerza bruta de aquel tribunal. || *Carta de hermandad*; título ó credencial que conferia el derecho de pertenecer ó de afiliarse en una cofradía, asociacion, confederacion, etc || *Caso de hermandad*; aquel cuyo conocimiento competia exclusivamente al tribunal de la Santa Hermandad.

HERMANDARSE, pron. V. HERMANARSE.

HERMANEAR, n. Tratar fraternalmente, dar el tratamiento de hermano á todo bicho viviente, á uso de fraile.

HERMANECER, n. ant. Nacerle á alguno un hermano, en cuyo caso puede dársele este título que ántes no tenia ni podia pertenecerle, porque era hijo único.

HERMANÍA, f. ant. V. GERMANÍA.

HERMANIA, f. Bot. Cierto género de plantas de la familia de las liliáceas, de que se conocen siete especies.

HERMANIÁCEAS, f. pl. Tribu de plantas malváceas, cuyo tipo es el género hermania. = Tribu tambien de la familia de las butneriáceas, con el propio género por tipo.

HERMANIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una hermania, ó que tiene sus propiedades.

HERMANICO, ICA, s. dim. de *hermano.*

HERMANILLO, ILLA, s. dim. de *hermano.*

HERMANITO, ITA, s. dim. de *hermano.*

HERMANO, NA, s. La persona que, considerada respectivamente ó en paridad con otra, debe el sér á los mismos padres que engendraron á ésta. Tambien se da esta denominacion, no con tanta propiedad, á los que tienen solamente padre ó madre comun. || Tratamiento que generalmente usan entre sí los cuñados. || Nombre que mutuamente se dan en las comunidades religiosas, hermandades, cofradías, etc., los individuos que las componen. || El lego ó donado de alguna comunidad regular. || Denominacion universal que muy justamente se dirigen y aplican todos los miembros de la gran familia racional, cuando se consideran criaturas de un Dios único. || fig. Título que los reyes se dan mutuamente, expresando así la liga fraternal que debe existir entre ellos, para sostenerse mutuamente y hacer frente á los ataques que pudieran destronarlos. || Tambien tiene uso esta palabra para designar los animales irracionales, cuando son hijos de unos mismos padres. || Designacion general que comprende á todos los que tienen ó suponen tener un padre comun, en sentido moral. || fig. Una cosa que comparada con otra, tiene con ella semejanza ó analogía. || — *carnal*; el que lo es de padre y madre, ó que fué engendrado por los mismos padres que otro, respecto de este. — *uterino*; el que ha nacido de la misma madre que parió á otro, pero teniendo los dos diferentes padres. — *bastardo*; el que fué habido fuera de matrimonio, con respecto al legítimo. — *de leche*; el que ha sido criado por una nodriza, comparado con el hijo propio de ella, y vice versa — *de madre*; uterino. — *político*; cuñado. — *coadjutor*; título de algunos afiliados en la compañía de Jesus. Es lo mismo que *coadjutor temporal.* — *del trabajo*, provin. Ganapan — *de padre*; el que es hijo, respecto de otro, de un mismo padre, sin serlo de la misma madre. || *Medio hermano*; el que lo es únicamente por parte de padre ó de madre. || refr. *Entre padres y hermanos no metas tus manos*; jamas tomes parte en las desavenencias domésticas, porque al fin acaban siempre por las buenas, y sobre tí caerá el odio de todos. — *ayuda, y cuñado a uña*; refr. que da á entender los encontrados afectos que de ordinario se experimentan entre hermanos y cuñados.

HERMAR, a. ant. Desamparar.

HERMAS, f. Bot. Género de plantas umbelíferas que comprende cuatro ó cinco especies, de las cuales ninguna es cultivada en Europa.

HERMECIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los notacantos

HERMEDONA, f. Astr. Constelacion admitida por los antiguos, que es una reunion de estrellas que salen de la cresta de la Ballena.

HERMENÉUTICO, CA, adj. V. EXEGÉTICO. || f. Arte de interpretar el sentido de un libro. || *Hermenéutica sagrada*; arte de interpretar la Sagrada Escritura.

HERMEO, m. Cronol. Mes tebano, correspondiente á nuestro octubre.

HERMES, m. Conchil. Género de conchas univalvas. || Astron. Nombre de la vigésimasexta mancha de la luna.

HERMESIA, f. Bot. Árbol de América, perteneciente al género titimaloide.

HERMÉTICAMENTE, adv. de mod. Como Hermes Trimegisto. Se usa generalmente despues de alguno de los verbos *cerrar, tapar, cubrir, etc.*, para expresar que la accion de estos se verifica por medio de la propia materia de la cosa cerrada ó tapada, en el sentido propio, ó de un modo análogo al expresado, equivaliendo á *perfectísimamente, sin dejar la mas mínima rendija ni respiradero*, hablándose en sentido metafórico, ó mas ó ménos ponderativo.

HERMETICIDAD, f. Estado de una vasija tapada herméticamente. || Cualidad de lo hermético.

HERMÉTICO, CA, adj. Propio de Hermes Trimegisto. Verificado herméticamente, por el método de Hermes. || Filosofal, omnímodo, concerniente á la grande obra de los profundos alquimistas. || Arq. *Columna hermética*; la que tiene una cabeza de hombre en lugar de chapitel.

HERMIA, f. Bot. Frutica aromática y medicinal de las Indias.

HERMIANA, f. Bot. Cierta planta labial y estomacal.

HERMINIA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

HERMINION, m. Bot. Género de plantas orquídeas.

HERMITANÍA, f. ant. Ermita, santuario. || ant. Monasterio.

HERMODÁCTILA, f. Farm. Raiz medicinal, que se extrae del iris.

HERMODACTO, m. Farm. Raiz bulbosa, blanca, agria, inodora y originaria de Oriente, que se administraba antiguamente como purgante. Algunos han pretendido que esta sustancia era un cólquico.

HERMOGLIFO, m. Hist. ant. Grabador de inscripciones sobre piedra ó marmol.

HERMOGRAFÍA, f. Descripcion del planeta Mercurio.

HERMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hermografía.

HERMOLARIO, m. Nombre de un libro que contiene los himnos ó cantos sagrados de los Griegos.

HERMOSAMENTE, adv. de mod. De una manera hermosa; con hermosura. || fig. Acertadamente, con perfeccion ó propiedad, con exactitud.

HERMOSEADO, DA, adj. Embellecido, exornado, engalanado.

HERMOSEADOR, RA, adj. Que hermosea, que da, presta ó comunica hermosura. || Se usa tambien como sustantivo.

HERMOSEAR, a. Hacer hermosa una cosa ó persona; decorarla, adornarla, componerla de modo que se ponga hermosa.

HERMOSICO, ICA, adj. dim. de *hermoso.*

HERMOSILLO, ILLA, adj. dim. de *hermoso.*

HERMOSO, SA, adj. Lleno de hermosura, de perfecciones, de gracia, de encanto, de atractivos; que es acabado, excelente, ó sin defectos, sea en el género que quiera. || fig. Epíteto que se da á las obras de la inteligencia, cuando nos agradan, á todos los goces morales, á las sensaciones que nos embelesan, etc. || Tambien se da esta calificacion á todo lo que sorprende por su rareza, por lo extraño de su deformidad, por su horrenda ó espantosa forma, por el espectáculo conmovedor que nos presenta. Cuando presenciamos un incendio, no podemos ménos que exclamar, al ver el fuego devorador: *¡qué hermoso es esto!* Si vemos un monstruo capaz de aterrorizar al mas osado, decimos con natural efusion: *¡qué hermoso es!*

HERMOSURA, f. Reunion de formas, de propiedades ó de colores, que hace que un todo se repute perfecto, por la armonía y rara proporcion que hay entre sus partes. || La persona, animal, ó cosa que, segun la idea que cada uno ha formado en este particular, tiene ese conjunto de excelentes cualidades que se llama hermosura. || *Qué hermosura de rebusca ó de rebusco!* Modo de hablar con que se nota al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomándose ó valiéndose de la abundancia de él.

HERNANDIA, f. Bot. Género de plantas de América, de la familia de las lauréaceas.

HERNANDIÁCEO, EA, adj Bot. Concerniente, semejante ó relativo á la hernandia; propio de ella. = *Hernandiaceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género hernandia.

HERNIA, f. Patol. Especie de enfermedad que consiste en una prolongacion del peritoneo, ó tumor á manera de saco, blando, elástico, ordinariamente sin cambio de color en la piel, que se forma en el ombligo ó en las ingles entre los músculos del abdómen, y contiene una porcion de intestino, de redaño, de agua ó de aire. Si esta prolongacion baja al escroto, recibe la hernia el nombre vulgar de *potra.*

HERNIARIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las amarantáceas, que contiene cuatro ó cinco especies comunes de Europa.

HERNIARIO, IA, adj. Propio de, ó perteneciente á las hernias; análogo á ellas, ó que presenta su carácter.

HERNIOLA, f. Bot. Nombre de una especie de planta pequeña, cuyas flores son verdosas, y á la cual se le supone la virtud curativa de las hernias.

HERNIOSO, SA, s. La persona afectada de una ó mas hernias. || adj. Que padece ó tiene hernias. || Imitante á una hernia, que tiene su aspecto, ó que pertenece á esta enfermedad.

HERNISTA, m. Nombre que suele darse al cirujano que se dedica exclusivamente ó con particularidad á la curacion de hernias.

HERNO, m. ant. é inus. V. YERNO.

HERO, m. Entom. Especie de mariposas del género sátiro.

HEROALECTÓRIDO, DA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que participan de la naturaleza del gallo y de la garza real. = *Heroalectóridos*, m. pl. Familia de aves que comprende las que se aproximan á la garza real y á las gallináceas.

HÉROE, m. El sugeto ilustre ó famoso por sus hazañas ó por sus virtudes; el que por su valor ó por sus victorias ha merecido renombre para la posteridad; que se ha expuesto á grandes y premeditados peligros, ó llevado á cabo empresas de alta cuantía. || Por ext. El que se distingue por su virtud, por la elevacion ó firmeza de carácter, por la nobleza de sus sentimientos, por su desinteres, generosidad, magnanimidad, ó cualquiera otra virtud. En un sentido análogo se dice de la persona que se hace víctima de una afeccion, de un sistema, de una opinion, etc.

HERÓICAMENTE, adv. de mod. Con heroismo, ó con heroicidad; de una manera heróica.

HEROICIDAD, f. Cualidad de lo que es heróico. || Accion extraordinaria que sale, por decirlo así, de la esfera vulgar; que es digna ó propia de un héroe.

HERÓICO, CA, adj. Propio de un héroe. Dícese de las acciones dignas, nobles, grandes, excelentes, maravillosas, magnánimas, sublimes, etc. || Lit. V. ÉPICO. || Med. Que tiene propiedades eficaces, enérgicas; que produce un cambio rápido y saludable en la economía animal. || Pint. Epíteto con que algunos críticos han clasificado un género de pintura, que puede comprenderse sin error en el estilo histórico. || loc. *Edad heróica*, ó *tiempos* ó *siglos heróicos*; aquellos en que vivian los héroes antiguos, y en los que la historia se confunde con la fábula. = *Honores heróicos*; ceremonias fúnebres que se celebraban en memoria de los hombres que se habian distinguido por sus virtudes y buenas acciones, y que por consecuencia se los suponia admitidos en la mansion de los justos. = *Monumento heróico*; túmulo, sepulcro, sarcófago, obelisco, columna ó estatua erigida en honor de algun héroe. = *Verso heróico*; el endecasílabo. Llámase así por ser el mas á propósito para cantar las hazañas de los héroes.

HERÓICO-CÓMICO, CA, adj. Que participa de lo heróico y de lo cómico; que pertenece á la vez á estos dos géneros.

HEROIDA, f. Epístola en verso, compuesta bajo el nombre de algun héroe ó personaje famoso.

HEROIFICACION, f. La accion ó el efecto de heroificar. Accion que entre los antiguos consistia en rodear de madera sagrada los monumentos elevados á los héroes, colocando un altar cerca de aquellos, en que se hacian las libaciones y se depositaban los presentes.

HEROIFICADOR, RA, s. Persona que heroifica || adj. Que heroifica, ó sirve para heroificar.

HEROIFICAR, a. Dar ó conceder á uno los honores heróicos; elevarlo al rango, á la categoría de héroe.

HEROIFICARSE, pron. Elevarse al rango de los héroes; hacerse héroe.

HEROÍNA, f. La mujer ilustre y famosa por sus grandes hechos, que es animosa, y está dotada de espíritu magnánimo, de valor y de nobleza de alma Por anal. La que es aficionada ó inclinada á las grandes acciones, y cuya conducta participa de la virtud y del heroismo. || Personaje del bello sexo que ha suministrado el asunto de una novela, de una aventura, de una pieza dramática, y cuya vida se presenta como tipo de ciertos rasgos extraordinarios que la distinguen. V. PROTAGONISTA.

HEROISMO, m. Virtud que constituye héroe al que la posee. || Por ext. Grandeza, excelencia, magnanimidad, sublime ó extraordinaria revelacion del alma; virtud que se lleva hasta el último extremo, sea en punto á generosidad, á fidelidad, á cariño, á piedad, etc. || V. HEROICIDAD.

HEROISTA, adj. ant. é inus. V. ÉPICO.

HERPALCETÓRIDOS, m. pl. Ornit. Familia de aves que comprende todas las especies de palomas.

HERPE, f. ant. Mil. Especie de enrejado que se ponia en la puerta de las plazas, y cuyo efecto era igual al del rastrillo ó barrera. || pl. Nombre de ciertas materias, como el ámbar gris, el ámbar amarillo, etc., que el mar arroja sobre las rocas y arenales de algunas costas.

HERPÉ, m. Especie de sable que usan los Persas.

HERPES, m. pl. Patol. Especie de granitos rojos y arracimados que salen en el cútis; cunden extraordinariamente, producen comezon, y por lo comun suelen terminar en una costra escamosa y semejante al salvado menudo.

HERPESTA, f. Bot. Género de graciola de cuatro estambres.

HERPÉSTIDA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias y del África.

HERPESTO, m. Bot. Ictiol. Uno de los nombres del icneumon.

HERPETE, m. ant. é inus. V. HERPES.

HERPÉTICO, CA, adj. Propio de, concerniente, semejante ó análogo á la herpe, al herpé, ó á los herpes. Úsase casi siempre para significar lo perteneciente á los herpes; que ofrece su aspecto, ó que presenta su carácter. || s. El que padece herpes.

HERPETON, m. Cir. Nombre con que se designa una especie de úlcera ambulante ó que cambia de posicion.

HÉRPILO, LA, adj. Erpet. Que se arrastra. = *Hérpilos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos.

HERPOCORÉPTENOS, m. pl. Ornit. Familia de aves que comprende la paloma.

HERPÓTRICO, m. Bot. Género de hongos.

HERRADA, f. Especie de cubo con mango ó con asa, que sirve para sacar pequeñas porciones de agua del balde, cántaro ú otra vasija grande en que se deposita para el ordinario uso doméstico. Hay tambien herradas de metal, como de hoja de lata, de cobre, estañadas por la parte interior, etc.

HERRADERO, m. La accion ó el efecto de marcar ó señalar con hierro á los ganados. El sitio destinado para practicar esta operacion. El tiempo, época ó temporada en que se suele ejecutar dicho señalamiento.

HERRADICA, ILLA, ITA, f. dim. de *herrada.*

HERRADO, m. ant. é inus. V. HERRADA.

HERRADOR, s. El sugeto que tiene por oficio herrar las caballerías. || — *ra*, adj. Que hierra.

HERRADORA, f. La mujer del herrador.

HERRADURA, f. Soleta semicircular ó hierro aplanado en forma de media luna, con unos agujeros por donde entran los clavos con que se sujeta á la parte inferior del casco de las caballerías, para que el piso no se los maltrate.|| El acto ó el efecto de herrar || Especie de calzado hecho de esparto ó cáñamo, con que se envuelven los cascos de las caballerías, cuando se deshierran. || Mar Ensenada pequeña, en forma de herradura de caballo. || Arq. El semicírculo formado por la serie de palcos y galerías de un teatro ó de otro edificio análogo que afecte mas ó ménos la forma de la herradura de las caballerías. || fras. *Asentarse la herradura*; lastimarse ó maltratarse el casco de la caballería, por estar muy apretada la herradura || fig. *Mostrar las herraduras*; tirar, dar, sacudir coces las caballerías. Dícese tambien, familiarmente hablando de personas, como equivalente á: correr mucho, enseñando ó mostrando los talones. = *Dar una en el clavo y otra en la herradura*. V. esta misma frase, en CLAVO. || refr. *Herradura que chacolotea, clavo le falta*; el que blasona extremada ó inoportunamente de alguna cosa, algo tiene en ella por que callar; ó lo que mucho se encarece, de alguna falta adolece.

HERRAJ, m Nombre del hueso molido de la aceituna, despues de extraido el aceite, y que se suele usar en los braseros.

HERRAJE, m. Conjunto ó porcion de piezas de hierro que se necesitan para adorno ó seguridad de una obra, ó de un artefacto cualquiera. Úsase tambien en plural.

HERRAMENTAL, adj Epíteto que se aplica á la bolsa, caja, cajon, punto, sitio ó lugar donde se guardan ó llevan las herramientas. Se usa tambien substantivamente.

HERRAMIENTA, f. Cada uno de los instrumentos de hierro ó acero con que los artesanos trabajan en sus respectivos oficios. || El conjunto de instrumentos que tiene una persona para trabajar, ó para hacer algun artefacto. || ant. V. HERRAJE, en su primera acepcion. || fig Dentadura; y así se dice: *esta meneando la herramienta*; *tiene buena herramienta*, *etc.*, por: está comiendo; tiene dientes sanos y fuertes, etc. V. CORNAMENTA.

HERRAR, a. Poner las herraduras á las caballerías; ajustárselas y clavárselas en la parte inferior del casco || Marcar ó señalar con un hierro candente, como se suele hacer con los ganados y con los artefactos, ó como se hacia con los esclavos y con los delincuentes.||Guarnecer de hierro algun artefacto. Es de poco uso.||Poner á un objeto el hierro corespondiente.||ant. é inus. V. AHERROJAR.

HERREN, m. V. FORRAJE. || V. HERREÑAL.

HERRENAL ó **HERREÑAL**, m. Terreno sembrado de herren. || Lugar, sitio ó paraje en que se guarda ó recoge el herren.

HERRERÍA, f. Oficio del herrero, y tambien el lugar en que este trabaja || Tienda donde se vende hierro ó útiles de este metal. || fig. Sitio, punto, lugar ó paraje en que hay mucho ruido, como de martilleo continuo. V. GUIRIGAY, en su 2ª. acepcion.

HERRERICO, ILLO, ITO, m. dim de *herrero*. || Nombre comun de una especie de pajarillo, cuyas plumas por el lomo son de un azul oscuro, y por el pecho y vientre rubias.

HERRERO, m. El sugeto que tiene por oficio trabajar en hierro, ó hacer artefactos de este metal. || Germ. Ferreruelo. || *El herrero de Arganda, él se lo fuella y él se lo macha, y él se lo lleva á vender á la plaza*; refr. que se aplica al que hace todo lo que necesita ó le conviene, sin valerse de auxilio ni favor ajeno.=refr. pop. *Al herrero con barbas, y á las letras con babas*; las artes mecánicas que requieren fuerza, deben aprenderse en edad vigorosa; y por el contrario el estudio de las letras y de las ciencias se debe empezar desde la mas tierna edad.= *En casa del herrero cuchillo mangorrero ó de palo*. V. CASA, en este refran.

HERRERON, m. Apodo que suele darse al herrero que no sabe bien su oficio, como lo muestra el refran: *quien deja el herrero y va al herreron, gasta su hierro y quémase el carbon*; lo barato es caro. V. en BARATO este refran.

HERRERUELO, m. V. FERRERUELO. || Especie de pájaro de unas ocho pulgadas de largo, de color aplomado por el lomo, ceniciento por el vientre, casi negras las alas y la cola, y cuyo canto, semejante al sonido del martillo de un herrero, dicen que es señal de lluvia.

HERRETE, m. Cabo de alambre, laton, hoja de lata, hierro ó de otro metal, que se pone en la punta ó extremo de las agujetas, cordones, cintas, etc., para que se puedan introducir fácilmente por los ojetes.

HERRETEADOR, RA, s. La persona que pone herretes, ó que tiene por oficio el ponerlos.||adj. Que pone herretes, ó que sirve para ponerlos.

HERRETEAR, a. Echar ó poner herretes á las agujetas, cordones, cintas, etc. || ant. é inus. Marcar, señalar con instrumento de hierro.

HERRETERO, RA, s. y adj. V. HERRETEADOR.

HERREZUELO, m. dim. iır de *hierro*. || Cualquier pieza pequeña de hierro.

HERRIAL, adj Epíteto que se aplica á una especie de uva gruesa y tinta, cuyos racimos son muy grandes, a las vides que las producen y á la casta ó veduño a que pertenecen.

HERRIN, m. V. HERRUMBRE, en su primera acepcion.

HERROJO, m. inus. V. CERROJO.

HERRON, m. ant. Especie de rodaja con un agujero en medio, que en el juego antiguo del mismo nombre, se tiraba ó arrojaba á lo largo y á lo alto desde cierta distancia, con el objeto de meterla en un clavo ó punzon hincado en tierra.

HERRONADA, f. ant. Golpe dado con herron. = Cada una de las veces que, en el juego del herron, se arrojaba la rodaja del mismo nombre. = fig. El picotazo ó golpe violento que dan algunas aves con el pico, especialmente las que lo tienen fuerte.

HERROPEA, f. ant. é inus. V. ARROPEA.

HERROPEADO, DA, adj. ant. é inus. Que tiene grilletes ó prisiones de hierro en los piés.

HERRUJENTO, TA, adj. ant. é inus. V. HERRUMBROSO.

HERRUJIENTO, TA, adj. V. HERRUMBROSO.

HERRUMBRAMIENTO, m. La accion ó el efecto de herrumbrar.

HERRUMBRAR, a. Dar sabor ferruginoso á una cosa cualquiera. Dícese hablando de los líquidos que adquieren este sabor cuando se hallan contenidos en vasijas de hierro ó que tienen dentro algun pedazo de este metal.

HERUMBRARSE, pron. Tomar, adquirir sabor de hierro ó de herrumbre. || Cubrirse de orin alguna cosa de hierro. V. OXIDARSE.

HERRUMBRE, f. Especie de costra rojiza, llamada tambien moho ú orin, que cubre la superficie del hierro que ha estado expuesto á la humedad por algun tiempo. || Cierto gusto ó sabor, que algunas cosas toman del hierro ó del orin.

HERRUMBROSO, SA, adj. Cubierto de herrumbre, tomado de ella, ó que la cria. || Que tiene sabor de herrumbre ó de hierro.

HERSCHELITA, f. Miner. Producto volcánico de Sicilia, que se considera como un silicato de alúmina y de potasa.

HERTELIA, f. Bot. Género formado de una especie del género hernandia.

HERTIA, f. Bot. Especie de plantas exóticas.

HERT-VISCH, m. Ictiol. Pescado de las Indias orientales que tiene, segun dicen, la forma del corazon humano.

HERVENTAR, a. Escaldar una cosa en agua hirviendo; sumergirla ó meterla en un líquido hasta que este rompa á hervir.

HERVIDERO, m. El ruido ó susurro que producen los líquidos cuando hierven. || Manantial donde surge precipitadamente el agua en burbujas que hacen un ruido especial. || El rumor sordo, pero perceptible, que se siente en el pecho, por la agitacion del aire al tiempo de alentar. || fig Abundancia, muchedumbre, reunion grande, de personas ó animales, y el sitio ó paraje donde se juntan ó á donde salen.

HERVIR, n. Agitarse, bullir, burbujear un líquido, cuando la accion del calor pone en movimiento sus moléculas. || fig. y poet. Ponerse el mar borrascoso y cubierto de espuma. || fig. Unido á algunos nombres, expresa la abundancia de lo que ellos designan, como *hervir la gente, los piojos, los ladrones*. || fig. Tener pasiones vehementes é irresistibles, sentir en el pecho encontrados y fuertes afectos. Muy generalmente se dice: *hierve en mi pecho el amor*; *el odio y el cariño hierven á la vez en mi alma, etc.* || fig. — *la sangre en las venas*: sentir cierta excitacion interior, causada por cualquier evento. — *los sesos*; tener la cabeza hecha un volcan, abrasada. || fig. y poet. — *las estrellas en el cielo*; despedir una luz vacilante ú oscilatoria.

HERVOR, m. La accion ó el efecto de hervir.|| fig. La furia de las olas, el rugido del mar, cuando se pone bravo y tempestuoso. || V. FERVOR, en su tercera acepcion. || fig Ardimiento, fogosidad, ímpetu, especialmente hablando de la juventud. || ant. Obstinacion, constancia, decision, vehemencia. || — *de la sangre*, Med La rarefaccion de esta, causada por el demasiado calor.

HERVORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hervor*.

HERVORIZARSE, pron. V. ENFERVORIZARSE.

HERVOROSAMENTE, adv. de mod. De un modo apasionado, fogoso. || Es poco usado.

HERVOROSO, SA, adj. ant. é inus. Apasionado, fogoso, impetuoso, exaltado.

HESFORA, m. Miner. Uno de los nombres de la cal fluatada fosforescente.

HESIODIA, f. Bot. Especie de planta.

HESIONA, f. Helmint. Género de gusanos de sangre roja.

HESITACION, f. Poét. Ansiosa perplejidad.

HESITAR, n. Poét. Estar ansiosamente perplejo.

HÉSPER, m. Astron. El planeta Vénus, cuando brilla despues de puesto el sol, ó sea durante el crepúsculo de la tarde. Lucero vespertino.

HESPERANTA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza, formado á expensas de las ixias.

HESPERIANO, NA, adj. V. HESPÉRICO.

HESPÉRICO, CA, adj. Perteneciente á la Hesperia, natural de ella, ó á ella relativo || *Sistema hespérico*; la reunion ó conjunto de cordilleras que cubren la península española.

HESPERIDEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que se parecen al naranjo. || Perteneciente á las Hespérides. || Bot. *Hesperídeas*, f pl. Familia de plantas, que comprende los naranjos. || Se da tambien esta denominacion á las que exhalan fragancia al ponerse el sol.

HESPÉRIDO, DA, adj. Entom. Parecido ó semejante á una hesperia, ó que tiene alguna de sus propiedades. || Poét. occidental. = V. HESPERÍDEO, en su segunda acepcion.

HESPÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos lepidópteros diurnos, cuyo tipo es el género hesperia.

HESPERIO, IA, adj. V. HESPÉRICO.

HESPERIS, f. Entom. Especie de mariposa que tiene las alas horizontales.

HESTER, m. Bot. Árbol de la Martinica, llamado vulgarmente madera de perdiz.

HESTERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las hesperideas.

HESTERIÁCEO, EA, adj. Perteneciente, análogo ó relativo á la hesteria.

HESTIA, f. Farm. Emplasto en cuya composicion entraba una cantidad de medicamentos, igual á 546 dracmas.

HESTORIOGRAFAR, a. ant. Pint. V. HISTORIAR.

HETERACANTO, TA, adj. Bot. Que está armado de espinas de formas diferentes.

HETERADELFIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la implantacion de un individuo en la parte anterior del cuerpo de otro.

HETERADELFIANO, NA, adj. Que tiene la monstruosidad heteradelfia, que se refiere á ella.

HETERADÉLFICO, CA, adj. Que presenta los caractéres de la heteradelfia.

HETERADELFO, m. Anat. Monstruo doble cuyo parásito, sin cabeza, reposa sobre la faz anterior del individuo principal.

HETERALIA, f. Anat. Estado de los monstruos heteralianos.

HETERALIANO, NA, adj. Anat. Epíteto que se da al monstruo doble cuyo parásito presenta varias anomalías, ya en el modo, ya en el lugar de su insercion.

HETERÁLICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la heteralia; que es concerniente, análogo ó relativo á ella.

HETERANDRA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, que comprende una especie de la América septentrional.

HETERANDRO, DRA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos estambres ó anteras son diferentes.

HETERÁNTERA, f. Bot. Género de plantas pontederias, que comprende seis especies de la América.

HETERANTO, TA, adj. Bot. De flores desiguales.

HETÉRILO, LA, adj. Zool. Calificacion de los huevos que contienen sustancias extrañas.

HETERISTA, m. Individuo ó miembro de una heteria. || Úsase tambien como adjetivo.

HETEROBRANCO, CA, adj. V. HETEROBRANQUIO. || *Heterobrancos*, m. pl. V. HETEROBRANQUIOS.

HETEROBRÁNQUEO, EA, V. HETEROBRANQUIO.

HETEROBRANQUETE, m. Ictiol. Especie de pescado siluroide, de Egipto.

HETEROBRANQUIO, IA, adj. Ictiol. Epíteto que se da á los pescados cuyas branquias tienen entre sí diversas formas ó tamaños, distinto color ó diferente posicion. =*Heterobranquios*, m. pl. Familia de pescados de la tribu de los siluroides, cuyas branquias tienen varios apéndices desiguales.||Mol. Órden de moluscos acefalóforos, cuyas branquias varian en cuanto á su forma.||Crust. Órden de crustáceos, que comprende aquellos cuyas branquias varian en cuanto á su forma y con respecto á su situacion. || Erpet. Familia de reptiles.

HETEROCAPELA, f. Bot. Especie de planta criptógama.

HETEROCÁRPEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo fruto resulta de un ovario modificado por alguna parte accesoria. = Que produce frutos de diferentes formas, colores ó sabores.

HETEROCÉRIDO, DA, adj. Entom. Parecido al heterócero. = *Heterocéridos*, m. pl. Familia de insectos, cuyo tipo es el heterócero.

HETERÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de cuerpo redondo ú oval y corselete convexo.

HETERÓCLITO, TA, adj. Gram. Que se aparta de las reglas establecidas ó de la analogía gramatical; irregular. || fig. Raro, caprichoso, extravagante. || Bot. Epíteto aplicado á los vegetales cuyos sexos están separados, sean monóicos, sean dióicos.||m. Ornit. Especie de ave exótica, que se encuentra muy raras veces, y cuya figura parece ser un capricho de la naturaleza.

HETERÓCOMA, f. Bot. Nombre comun á dos especies de plantas brasileñas, pertenecientes al grupo formado por las cinarocéfalas.

HETEROCRICIANO, NA, adj. Entom. Que tiene el cuerpo compuesto de anillos diversos. = *Heterocricianos*, m. pl. Órden de insectos quetópodos, comprensivo de aquellos que tienen el cuerpo formado de anillos diferentes los unos de los otros.

HETEROCRINIA, f. Patol. Secrecion anormal.

HETERÓCROMO, MA, adj. De varios colores.

HETERODÁCTILO, LA, adj. Zool. Cuyos dedos son diferentes ó desemejantes. || m. Erpet. Género de reptiles saurianos. || Ornit. Familia de aves trepadoras, cuyo dedo externo se puede volver con facilidad. Úsase tambien en plural.

HETERODENDRO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las terebintáceas, fundado para unas especies originarias de la Nueva-Holanda.

HETERODERMO, MA, adj. Zool. Que tiene la piel variada á trozos, ó con manchas de diversos colores. || *Heterodermos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, en la que se incluyen los que tienen conchas sobre el lomo y escamas debajo de la cola y del vientre, y cuyas quijadas son dilatables.||Ictiol. Sub-clase de pescados quetodontes, en que se incluyen aquellos cuya piel es de estructura variada.

HETERODIMIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en una cabeza implantada sobre el epigastrio de un individuo.

HETERODIMIANO, NA, adj. Perteneciente ó parecido á la heterodimia; propio de ella.

HETERÓDIMO, m. Anat. Monstruo heterodímico.

HETERODÍMICO, CA, adj. Anat. Que ofrece los caractéres de la heterodimia; imperfecto por esta especie de monstruosidad.

HETERODONTE, adj. Zool. Que tiene los dientes desiguales ó irregulares || m. Ictiol. Sub-género de delfines, que comprende varias especies que solo por los dientes difieren entre sí. || Erpet. Género de serpientes que se ha separado de las culebras por la sola consideracion de ser triangular la cabeza de la especie que ha servido de base, y porque la maxila ó mandíbula superior tiene dos dientes mas largos que la otra. || Bot. Especie de musgo pequeño y acuático, que se cria en algunos puntos de los Estados-Unidos. || *Heterodontes*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, en la que se incluyen los que tienen los dientes maxilares desiguales en tamaño.

HETERODOXIA, f. Teol. Reunion de doctrinas contrarias al dogma de nuestra religion. || Por. ext. Oposicion, contraria opinion, diferente sentir.

HETERODOXO, XA, s. Teol. Persona que profesa la heterodoxia, ó es opuesto á las verdades de la religion católica. || adj. Propio de la heterodoxia; opuesto á las verdades de la religion católica.||Por ext. Que es opuesto ó contrario al dogma ó á la opinion de una secta, de una corporacion, de una escuela, de un sistema, etc. || Epíteto dado por Linneo á los botánicos que han fundado su método particular de clasificacion sobre toda otra consideracion que no sea la fructificacion. Se usa tambien como sustantivo.

HETERODROMO, m. ant. Fís. Palanca de primer género, cuyo punto de apoyo está entre la potencia y la resistencia.

HETEROFILIA, f. Bot. Estado de una planta cuyas hojas difieren unas de otras bajo cualquier respecto.

HETERÓFILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que tienen las hojas ú hojuelas desemejantes.

HETEROFONIA, f. Patol. Alteracion de la voz.

HETEROGAMIA, f. Bot. Estado de una planta gramínea en la que uno de sus cálices encierra flores hermafroditas, y el otro hembras ó machos solamente.

HETERÓGAMO, MA, adj. Bot. Calificacion de las plantas que presentan los caractéres de la heterogamia. || Se da tambien á las que tienen flores monóicas, dióicas ó polígamas. || Aplícase este epíteto igualmente á los cálices de las gramíneas polígamas, y á los capítulos de las sinantéreas, cuando contienen flores de diferente sexo.

HETEROGÉNEAS, f. pl. Bot. Órden de plantas de la clase de los líquenes idiotalmos, que comprende aquellos cuyos conceptáculos contienen un hueso en el peritecion.

HETEROGENEIDAD, f. El estado de un cuerpo cuyas partes componentes se diferencian unas de otras por su naturaleza, por sus cualidades, por su densidad, etc.

HETEROGÉNEO, EA, adj. Que se compone de elementos ó de partes diferentes entre sí. || Aritm. *Cantidades heterogéneas;* las que están constituidas por números enteros y por fracciones de unidad. = *Números sordos heterogéneos*; números de diferentes signos radicales.|| Quim. Se da esta calificacion á los compuestos formados por partes entre las cuales no existe relacion alguna de analogía, que son de naturaleza diversa; v. g. el aire es un cuerpo compuesto de elementos heterogéneos, pues uno de ellos es propio é indispensable para la respiracion, y otro carece de estas cualidades. || Miner. Epíteto que se da á la textura de una roca, cuando las partes que la constituyen difieren en naturaleza ó aspecto. || Hist. nat. Epíteto que se aplica á los cuerpos cuyas partes sensibles son de naturaleza diferente. || Gram. Se da esta calificacion á los nombres que tienen mas de un género. || Patol. Se aplica este epíteto á los humores del cuerpo humano, cuya cualidad es diferente de la que deben tener en estado de salud. || Por ext. Úsase tambien con bastante frecuencia este adjetivo para calificar el conjunto de personas ó de cosas diferentes entre sí, todas las producciones de la inteligencia formadas con desórden ó constituidas con principios, materias, datos, pensamientos, etc., divergentes ó contrarios; y es aplicable, en fin, á todo aquello en que, de un modo material ó abstracto, puede encontrarse heterogeneidad. || m. pl. Zool. Órden de animales zoófitos, en el que se comprende aquellos que se componen de una capa animal y de otra calcárea, cuya animalidad está repartida en todo el conjunto del sér, pero que no son pólipos ni zoocarpos.

HETEROGÉNESIS, f. Anat. Anomalía que influye en la situacion, en el color y en el número de los órganos, ó en la situacion y en el número de los efectos de una misma gestacion.

HETEROGENIA, f. Fisiol. Produccion de un sér viviente por otros séres de especie diferente de la suya, sometidos á la influencia de ciertas circunstancias, cuyo fenómeno se denomina comunmente generacion espontánea.

HETEROGINIOS, m. pl. Entom. Familia de himenópteros, que comprende los insectos entre los cuales se encuentran diferentes especies de individuos.

HETEROGINO, NA, adj. Epíteto que se aplica á los animales cuya especie se forma de machos, de hembras y de neutros.

HETERÓGONO, NA, adj. Que presenta ángulos diversos.

HETEROÍDO, DA, adj. Bot. Epíteto de las plantas cuyas partes varían en la forma sobre un mismo individuo.

HETEROILO, LA, adj. Zoóf. Calificacion que se aplica á los animales zoófitos que están formados por una sustancia heterogénea. = *Heteroilos*, m. pl. Seccion de la clase de animales zoófitos. || Órden de zoófitos, que comprende los que tienen el cuerpo formado por una sustancia heterogénea.

HETEROLEPO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

HETEROLITRO, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos cuyos elitros son diferentes. = *Heterolitros*, m. pl. Familia del orden de coleópteros, que comprende aquellos cuyos tarsos no tienen el mismo número de artículos en todas las patas.

HETERÓLOBO, BA, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyos lóbulos se dividen con desigualdad.

HETERÓMALO, LA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas cuyos costados difieren por la manera con que están dispuestas las pestañas. Tambien se califica con esta palabra á ciertas plantas cuyas hojas están vueltas á todos lados.

HETEROMASCAL, adj. Que antiguamente se aplicaba á un especie de vestido sin mangas, que usaban los esclavos.

HETERÓMERO, RA, adj. Entom. Que se compone de partes ó capas diferentes, hablando de insectos. = *Heterómeros*, m. pl. Seccion del órden de los coleópteros, que comprende aquellos cuyos tarsos no tienen igual número de artículos en todas las patas. || Bot. Tallos ó blastemos de los líquenes, que se componen de capas ó láminas diferentes.

HETEROMÍCIDO, DA, adj. Entom. Parecido ó semejante á un heteromizo. = *Heteromícidos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los dípteros, cuyo tipo es el género heteromizo.

HETEROMIS, m. Zool. Nombre genérico del hamster anormal.

HETEROMIZO, m. Entom. Cierto género de insectos dípteros.

HETEROMORFO, FA, adj. Hist. nat. Formado de manera que las diversas partes que lo componen difieren entre sí. || Quim. Epíteto que se da á los cuerpos que contienen igual número de átomos de los mismos elementos, pero que, colocados diversamente, ofrecen diferentes propiedades químicas y desiguales formas cristalinas. || Zool. Calificacion que se aplica á los palpos, cuando los dos artículos intermedios son mucho mas largos que el primero y el último. || Patol. Que es diferente en la forma. || *Heteromorfo*, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, cuyo tipo es la arnica inuloidea. = *Heteromorfos*, m. pl. Zool. Seccion de la clase de gusanos helmintos, de sangre blanca, que tienen el cuerpo informe. || Hist. nat. Sub-reino del reino animal, en el que se colocan aquellos animales que tienen una forma irregular, como las esponjas, los infusorios, las coralinas, etc.

HETERONEMEANO, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á los vegetales nemeanos, cuyas esperídeas se prolongan, por la germinacion, en filamentos que se reunen para producir un cuerpo heterogéneo, como sucede en los helechos y en los musgos.

HETERÓNEMO, MA, adj. Bot. Guarnecido de filamentos desiguales. = Calificacion que se aplica á los hilillos de los estambres en las epacrídeas. || Zool. De tentáculos desiguales.

HETERÓNOMO, MA, adj. De medida diferente; que no tiene una misma medida, comparativamente con otro objeto de la misma ó de diversa especie. || Miner. Epíteto aplicable á toda especie de cristales que presentan la señal ó indicacion de varias leyes de decrecencia, que no se observan en ninguna otra especie conocida.

HETERONIEROS, m. pl. Entom. Género de insectos.

HETERONOTO, TA, adj. Zool. Calificacion de los animales cuyo lomo se diferencia del resto del cuerpo en el color.

HETEROPAGIA, f. Anat. Deformidad ó monstruosidad del heterópago.

HETEROPAGIANO, NA, adj. Anat. Relativo ó concerniente al heterópago; propio de él.

HETEROPÁGICO, CA, adj. Anat. Que ofrece el carácter ó aspecto de la heteropagia.

HETERÓPAGO, m. Anat. Monstruo doble ó procedente de duplicacion, esto es, de la reunion de dos individuos, uno de los cuales se halla incompleto y unido al otro por la base del tórax al ombligo.

HETEROPÉTALO, LA, adj. Bot. Cuyos pétalos son desemejantes ó desiguales.

HETERÓPIGO, GA, adj. Zool. Calificativo científico de los animales que tienen una cola singular desemejante de la de los otros animales de su especie.

HETEROPLASIA, f. Formacion ó presentacion de sustancias que en un estado normal estarian ocultas.

HETEROPO, PA, adj. Crust. V. HETERÓPODO. = *Heteropos*, m. pl. V. HETERÓPODOS.

HETERÓPODO, DA, adj. Zool. Cuyos piés ó apéndices locomotores difieren los unos de los otros. = *Heterópodos*, m. pl. Clase numerosa que comprende los animales articulados, cuyos apéndices de locomocion son desiguales ó desemejantes. = Division de la clase de microzoarios, en que se incluyen los insectos que poseen apéndices laterales, muy diferentes ó variados en la forma, pero que sirven para la locomocion ó para otro uso cualquiera. = Órden de moluscos de la familia de los gasterópodos, donde se incluyen los que tienen los piés comprimidos, ó una aleta delgada y vertical. = Familia de crustáceos, á la cual pertenecen aquellos cuyas patas posteriores les sirven como de aletas natatorias. = Clase de insectos que comprende los braquiópodos y los esquilarios, cuyo número de piés es desigual. = Género de aracneidos, comprensivo de las arañas cuyas cuatro últimas patas son casi del mismo género que las demas, y cuyos ojos forman dos líneas trasversales casi paralelas.

HETERÓPOGON, m. Género de plantas gramíneas.

HETERÓPORO, RA, adj. Fís. y Miner. Que tiene los poros diferentes, bien en número ó en tamaño, bien en figura ó direccion, etc.

HETERÓPSIDO, DA, adj. Miner. Epíteto dado á los metales que carecen del aspecto de tales, y de su brillo con especialidad.

HETEROPTÉRIDA, f. Bot. Género de plantas originarias de la América.

HETERÓPTERO, RA, adj. Que tiene diferentes las alas. || m. Entom. Género de lepidópteros que tienen las alas rectas y como vueltas hácia fuera. = Especie de mariposa que tiene las alas inferiores mas grandes que las superiores. = *Heterópteros*, m. pl. Seccion de insectos del órden de los hemípteros, comprensiva de aquellos cuyos elitros terminan en una especie de apéndice membranoso. || Ictiol. Familia de pescados quetodontes heterodermos, en la que se incluyen los que tienen las aletas variadas ó diferentes, y tambien los que carecen de ellas.

HETERÓQUELO, LA, adj. Que tiene un brazo mas largo que el otro. || *Heteróquelos*, m. pl. Zool. Seccion de la familia de los crustáceos decápodos braquiuros, que comprende aquellos cuyas garras son notablemente mucho mas largas en los machos que en las hembras.

HETEROREXIA, f. Patol. Depravacion del apetito; cambio ó mudanza á peor estado del que tenia.

HETERORINCO, CA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves de diferente pico, perteneciendo á una misma especie. Tambien se dice de las especies, comparándolas entre sí; de los géneros, órdenes, etc. = *Heterorincos*, m. pl. Familia de aves en la cual se incluyen las que difieren en la forma, tamaño ó dureza del pico.

HETERÓRITMO, MA, (pr. fuerte la segunda *r*.) adj. Med. Epíteto aplicable al pulso ó á las pulsaciones que tienen un ritmo ó compas desigual, ó extraño á la edad del individuo.

HETERORROSTRO, TRA, (pr. fuerte la segunda *r*.) adj. De diferente faz ó cara, pico ó rostro, etc. || Ornit. *Heterorostros*, m. pl. Familia de aves, sub-órden de las palmípedas, en la que se hallan comprendidas las que tienen el pico anormal ó de figura extraña.

HETEROSCIO, IA, adj. Geog. Que al mediodia hace sombra á un lado solamente, como sucede á los habitantes de las zonas templadas. Úsase tambien como sustantivo.

HETEROSITA, f. Miner. Sustancia de un color gris azulado, que no es mas que un fosfato de hierro, el cual cambia de color y se altera por efecto de la accion de la atmósfera.

HETERÓSOMO, MA, adj. Ictiol. Epíteto dado á los pescados cuyas mitades se diferencian entre sí por la forma, por el color ó por otra circunstancia análoga. = *Heterósomos*, m. pl. Familia de pescados holobranquios, cuyo costado derecho es diferente del izquierdo, únicos animales que no son simétricos.

HETEROSPERMA, f. Género de plantas anuas, originarias de Méjico y del Perú.

HETERÓSTEGO, m. Especie de plantas vivaces de la América meridional.

HETEROSTÉMON, m. Género de plantas dicotiledóneas, originarias del Perú.

HETEROSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene desemejantes ó desiguales los estambres.

HETERÓSTICO, CA, adj. De lados ó costados desiguales; que no es igual por ambos lados. Tiene uso en matemáticas y en historia natural.

HETERÓSTOMO, MA, adj. Que tiene una abertura extraordinaria ó irregular.

HETERÓSTROFO, FA, adj. Zool. Calificativo del animal que da vueltas en sentido contrario al que tienen de costumbre los demas de su especie. || m. Conchil. Especie de concha en forma de espira, cuyo borde terminal está á la izquierda del animal.

HETEROTAXIA, f. Anat. Anomalía complexa que no se opone al ejercicio de funcion alguna, aunque existe en el interior.

HETEROTÁXICO, CA, adj. Anat. Propio de la heterotaxia, ó perteneciente á ella; que ofrece sus caractéres, ó presenta su aspecto.

HETEROTECA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, procedentes de la Carolina.

HETEROTÉTICO, CA, adj. Excelente, egregio, eximio, sublime. || Filos. *Metafísica heterotética*; ciencia de las cosas absolutas. Kant designó con este nombre el saber divino, la suprema inteligencia.

HETEROTIPIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la fusion de dos individuos, irregularmente desarrollados, en uno solamente.

HETEROTIPIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece á la heterotipia, ó que se refiere á ella.

HETEROTÍPICO, CA, adj. Anat. Que ofrece el aspecto ó los caractéres de la heterotipia.

HETERÓTIPO, m. Anat. Monstruo producido por la heterotipia, que resulta de ella. || Miner. V. ANFIBOLITA

HETERÓTOMO, MA, adj. Bot. Calificativo de un perigono cuyas divisiones no tienen la misma forma.

HETERÓTRICO, CA, adj. Bot. Con pelillos diversos, variados.

HETERÓTROPO, PA, adj. Bot. Epíteto dado al embrion de una planta, cuya semilla está cortada por su eje oblicua ó trasversalmente.

HETEROVALVO, VA, adj. Zool. y Bot. Compuesto de valvas desemejantes. V. VALVA.

HETERÓVULO, m. Especie de grano ovalado, que sobresale de la superficie de algunas semillas, como abortado de ellas.

HETEROZOARIO, IA, adj Zool. Epíteto que se da á los animales que se diferencian ó difieren entre sí; siendo de una

misma especie. Dícese tambien de las divisiones ó grupos zoológicos, como especies, familias, géneros, órdenes, etc., para indicar la diferencia de los unos respecto de los otros. || Erpet. Cierta seccion de reptiles, así llamados á causa de las numerosas y esenciales diferencias que presentan entre sí.

HÉTICA, f. Patol. Especie de calentura lenta que va consumiendo el cuerpo, debilitando y destruyendo las fuerzas.

HÉTICO, CA, s. Persona afectada de la hética; que padece esta enfermedad. || adj. Propio de la hética; que ofrece su carácter; que es análogo ó relativo á ella. || fig. Flaco, magro, extenuado, consumido, aniquilado. || — *confirmado*; declarado y reconocido por hético, que ya no tiene cura.

HETICH, m. Bot. Nombre de dos especies de nabo ó rábano del Brasil, que constituyen el principal alimento del país.

HETINGERA, f. Bot. Género de plantas que se distinguen del juyubal por carecer de pétalos.

HETIQUEZ, f. ant. V. HÉTICA. || El estado de hético.

HETRÍA, f. ant. Enredo, mezcla, confusion.

HETURRECA, m. Ornit. Especie de ánade de la Nueva-Zelandia.

HEU, m. Mar. Buque de trescientas toneladas, con un solo palo y una vela, que se usa en los mares del Norte. || Bot. Especie de planta de la China.

HEUCH, m. Ictiol. Pescado del género salmon.

HEUQUERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, originarias de la Virginia y de la Carolina.

HEUQUÉREO, EA, adj. Bot. Propio del género heuquera, ó parecido á la planta del mismo nombre. = *Euquéreas*, f. pl. Familia de plantas saxífragas, cuyo tipo es el género heuquera.

HEURLINO, m. Ictiol. Variedad de la perga.

HEURÍSTICA, f. Didáct. Arte de inventar, que da reglas é indicaciones exactas del método que se ha de seguir para llegar á los resultados propuestos. Por eso el método, como que dirige al descubrimiento de una cosa, ó á la consecucion de un objeto, es por tanto la heurística de la ciencia.

HEURÍSTICO, CA, adj. Didáct. Perteneciente á la heurística; que conduce á la invencion ó descubrimiento de alguna cosa. || m. V. HEURÍSTICA.

HEXACÁDICO, m. Bot. Especie de árbol que se cria en la Cochinchina.

HEXACANTO, TA, adj. De seis espinas, puas, puntas ó aguijones. || Ictiol. V. HEXADÁCTILO.

HEXACICLO, CLA, adj. Que tiene seis ruedas.

HEXACIRCINO, NA, adj. Ictiol. Que tiene seis barbillones.

HEXACOCO, CA, adj. Bot. Compuesto de seis cáscaras.

HEXACORDO, m. V. EXACORDIO.

HEXACTO, TA, adj. Zool. Que presenta rayos ó estrias longitudinales.

HEXADÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene seis dedos. || Ictiol. Epíteto que se da á los pescados que tienen seis rayos ó espinas en las aletas pectorales. || Ornit. Tambien se da esta calificacion á las alas de las aves, cuando están divididas en seis fibras ó correhuelas.

HEXÁDICA, f. Bot. Especie de árbol de la Cochinchina.

HEXAÉDRICO, CA, adj. Geom. Perteneciente al hexaedro, parecido, relativo ó análogo á él.

HEXAEDRO, m. Geom. Cuerpo terminado por seis caras ó facetas. || — *regular*; V. CUBO.

HEXAFÁRMACO, m. Farm. Emplasto que se componia de seis sustancias.

HEXÁFILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á un perigono, á un invólucro, compuesto de seis hojuelas, y á las plantas que tienen las hojas pennadas y compuestas de seis folíolas, ó verticiladas de seis en seis.

HEXÁFORO, m. ant. Especie de litera descubierta, que trasportaban seis esclavos. || Litera fúnebre, que servia para llevar los cadáveres de personas distinguidas, cuando hacian su viaje postrero. || Cada uno de los palanquines que conducian en hombros la litera.

HEXAGINIA, f. Bot. Clase del sistema de Linneo, comprensiva de las plantas que tienen seis pistilos.

HEXAGÍNICO, CA, adj. Bot. Perteneciente, análogo á la hexaginia, que tiene sus propiedades.

HEXAGONAL, adj. Geom. Concerniente al hexágono, ó que tiene su figura.

HEXAGONIA, f. Bot. Cierto género de hongos.

HEXÁGONO, NA, adj. Geom. Que tiene seis lados y seis ángulos. = *Hexágono*, m. Figura trazada sobre un plano, terminada por seis líneas que forman otros tantos ángulos.

HEXÁGRAMA, m. Conjunto ó reunion de seis letras. || Sesenta y cuatro combinaciones, formadas de dos en dos por los ocho trigramas de Fo-hi. La interpretacion de los trigramas y hexágramas es hoy en dia muy incierta.

HEXAHÍDRICO, CA, adj. Quím. Calificacion de los compuestos que contienen seis partes de hidrógeno y una de otro cualquier componente.

HEXALÉPIDO, DA, adj. Bot. Epíteto dado al invólucro de las sinantéreas, cuando está formado por seis escamas.

HEXÁMERON, m. Denominacion que se dió á los comentarios que diferentes autores han hecho á los primeros capítulos del Génesis.

HEXANCO, m. Ictiol. Cierto género de pescados.

HEXANDRIA, f. Bot. Clase del sistema sexual de Linneo, que comprende las plantas cuya flor tiene seis estambres.

HEXÁNDRICO, CA, adj. Perteneciente á la hexandria, que tiene su figura ó sus cualidades.

HEXANTÉREO, EA, adj. Bot. Calificacion de las plantas que tienen seis anteras ó estambres.

HEXANTO, m. Bot. Cierto género de plantas de la Cochinchina.

HEXAPETÁLEO, EA, adj. V. HEXAPÉTALO. || Bot. *Hexapetáleas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende aquellas cuya flor tiene seis pétalos.

HEXÁPODO, DA, adj. Que tiene seis piés. || *Hexápoda*, f. Metrol. Medida lineal usada en Egipto y en algunas partes del Asia. || *Hexápodos*, m. pl. Zool. Raza de animales cetalidianos condilopeos. = Clase de animales articulados, que comprende los que tienen seis patas. = Sub-tribu de las papilionidas, que comprende los insectos que tienen seis patas casi iguales. || Sub-órden de insectos ápteros, comprensiva de los que solamente tienen seis patas.

HEXÁPTERO, RA, adj. Que tiene seis alas. || Entom. Epíteto que se da á una mariposa, llamada así porque el macho parece que tiene otro tercer par de élitros.

HEXAPTO, TA, adj. Calificacion de un nombre latino que tiene seis casos ó terminaciones en el singular.

HEXARENO, NA, adj. Bot. Que tiene seis estambres.

HEXASÉPALO, LA, adj. Formado por seis sépalos.

HEXASÍLABO, BA, adj. Que se compone de seis sílabas. || *Exasílabo*, m. Vers. Verso de seis sílabas.

HEXASPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto que se da á los frutos que contienen seis simientes.

HEXÁSTERON, m. Astron. Una de las denominaciones de la constelacion de las Pléyades, compuesta de seis estrellas.

HEXÁSTICO, CA, adj. Vers. Compuesto de seis versos. || Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyas hojas están dispuestas en seis líneas. Igualmente se aplica á las que tienen la espiga formada por seis filas ó líneas de granos. Úsase tambien como sustantivo.

HEXÁSTILO, m. Arq. Pórtico que tiene seis columnas. || Tambien tiene aplicacion como adjetivo.

HEXÁSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene seis bocas ó seis orificios.

HEXATETRÁEDRO, DRA, adj. Miner. Calificacion que se da á los cristales cúbicos que tienen en cada faz una pirámide tetraedra.

HEXATIRIDIA, f. Helmint. Género de lombrices, que tiene seis chupadores en vez de cuatro.

HÉXATLO, LA, adj. Epíteto que antiguamente se aplicaba á las personas que no podian combatir ó tomar parte en el combate. || m. El conjunto de seis ejercicios gimnásticos.

HEXATONTALITA, f. Miner. Una piedra preciosa, que solamente conocemos porque Plinio la mencionó en sus obras.

HEXÉTERO, m. Conchil. Género de moluscos cefáleos de los mares de la Sicilia, que tienen seis tentáculos desiguales.

HEXODON, m. Entom. Género de insectos coleópteros de Madagascar, inmediatos á la langosta.

HEXORINA, f. Bot. Especie de planta pequeña de la Pensilvania.

HEZ, f. La escoria ó sedimento limoso y grosero, el poso térreo que dejan los líquidos en el fondo de su continente. || fig. Lo mas despreciable de alguna cosa; la parte mas indigna de un todo. || pl. Los excrementos ó inmundicias que un cuerpo animal arroja por el ano.

HI, adv. de lug. ant. é inus. V. ALLÍ. || m. ant. é inus. Hijo. Solamente tiene uso en la expresion *hi de pu* ó *hi de puta*, equivalente á *hijo de puta*. Hállase esta expresion en muchas obras festivas de nuestros mejores hablistas, entre ellos el inmortal Cervántes. || *Hi, hi, hi*; especie de interj. onomatopéica con que se denota ó se remeda la risa.

HÍADE, f. Zool. Cierto género de crustáceos. || Astron. *Híades*, f. pl. V. HÍADAS.

HIALA, f. Conchil. Género de moluscos de la familia de los terópodos. || Entom. Cierto género de mariposas.

HIALIÁCEO, EA, adj. Conchil. Parecido á una hiala ó concerniente á ella. || *Hialiáceos*, m. pl. Familia de moluscos terópodos, cuyo tipo es el género hiala.

HIALINO, NA, adj. Semejante al cristal en la diafanidad ó en otra propiedad cualquiera. || Bot. Epíteto de las plantas que tienen una sustancia trasparente como el cristal. || Zool. Se aplica esta calificacion á los animales que tienen algunas partes diáfanas.

HIALINORIZO, ZA, adj. Bot. Que tiene raices blancas y trasparentes.

HIALÍPENO, NA, adj. Zool. Epíteto que se da á los animales que tienen alas trasparentes.

HIALITA, m. Miner. Variedad de cuarzo parecido al cristal. Se encuentra en la superficie de algunos productos volcánicos.

HIALITIS, f. Patol. Inflamacion de la membrana hialoides.

HIALODES, adj. Que tiene el color del cristal. || Patol. Epíteto dado por Hipócrates ó la orina que deposita mucha flema vítrea, fria, blanca y viscosa.

HIALOGRAFÍA, f. Arte de pintar ó de dibujar cosas de perspectiva, valiéndose del hialógrafo.

HIALOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente, análogo ó relativo á la hialografía.

HIALÓGRAFO, m. Instrumento que reproduce en escala menor los objetos que se quieren copiar ó dibujar, y sirve para el dibujo de perspectiva.

HIALOIDES, adj. Vítreo, que se parece al vidrio ó que tiene sus propiedades. || Anat. Epíteto que los antiguos autores daban al humor vítreo del ojo. Hoy se califica con esta palabra la membrana del mismo nombre. = f. Anat. Membrana del ojo, que sirve de cubierta general al humor vítreo, enviando dentro de la cavidad formada por ella una porcion de prolongaciones á modo de tabiques que separan este humor en un número indeterminado de células que comunican todas entre sí, segun algunos anatómicos. || Miner. Piedra preciosa, trasparente como el cristal, y conocida únicamente por los antiguos. || Pedazo de cristal duro y redondeado que se encuentra en las orillas del Marañon.

HIALOIDIANO, NA, adj. Perteneciente ó parecido á la membrana hialoides.

HIALOIDITIS, f. Patol. Inflamacion de la membrana hialoides.

HIALOMIETA, f. Miner. Roca compuesta de cuarzo y de mica.

HIALOMICTICO, CA, adj. Miner. Concerniente á la hialomicta, que tiene sus propiedades, su textura, su fractura, etc.

HIALÓPTERO, RA, adj. Zool. V. HIALÍPENO. || m. Fís. Instrumento que sirve para hacer que una chispa eléctrica atraviese una lámina de cristal.

HIALOSIDERITA, f. Miner. Sustancia que se halla en las rocas de orígen volcánico. Se compone de sílice, de magnesia, de protóxido de hierro, y de algunas partes de alúmina, de potasa y de óxido de manganeso.

HIALÓSOMO, MA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á aquellos animales cuyo cuerpo es traslúcido como el cristal. || Tiene uso tambien como sustantivo.

HIALOSPERMO, MA, adj. Bot. Que da ó produce granos trasparentes.

HIALURGIA, f. Arte de fabricar vidrio ó cristal.

HIALÚRGICO, CA, adj. Concerniente á la hialurgia, que atañe ó se refiere á ella.

HIANTE, adj. Vers. Calificacion que se da al verso que tiene el defecto llamado hiato.

HIANTICONCHAS, f. pl. Conchil. Seccion de las conchíferas tubulipalias.

HIATELA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas del mar de las Indias, que solo comprende dos especies.

HIATO, m. Gram. Cacofonía ó sonido desagradable que resulta del encuentro, choque ó continuacion de vocales, en la pronunciacion de las palabras. = El vicio ó defecto de emplear en un escrito porcion de vocales reunidas: como *iré á Aragon; yo he hecho, etc.* || Anat. Nombre dado por algunos autores á ciertas aberturas del cuerpo humano. || ant. é inus. V. BOSTEZO. || fig. El blanco ó claro que queda ó se deja en un impreso ó en un manuscrito.

HIÁTULA, f. Ictiol. Género de pescados, establecido á expensas de los labros.

HIBANTO, m. Bot. Especie de arbusto de la isla de Cuba.

HIBERCIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores amarillas, completas y regulares.

HIBERCIÁCEO, EA, adj. Bot. Propio de la hibercia; concerniente ó parecido á las plantas de este género. = *Hiberciáceas*, f. pl. Seccion de plantas pertenecientes á la familia de las dileniáceas, que comprende varios arbustos de la Nueva-Zelandia, y cuyo tipo es el género hibercia.

HIBERCIÁNEO, EA, adj. Bot. V. HIBERCIÁCEO. = *Hiberciáneos*, m. pl. Seccion de plantas del género pleurandria, que comprende varias especies muy semejantes á la hibercia.

HIBERLINA, f. Com. Especie de tela que se usaba antiguamente para tapizar.

HIBERNAL, adj. Propio del invierno; concerniente, análogo ó relativo á él.

HIBERNÉS, SA, s. La persona nacida en Hibernia. || Perteneciente á la Hibernia; propio de esta isla.

HIBERNIANO, NA, s. y adj. V. HIBERNÉS.

HIBERNICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hibierno*.

HIBÉRNICO, CA, s. y adj. V. HIBERNÉS.

HIBERNIZO, ZA, adj. V. HIBERNAL.

HIBIERNO, m. V. INVIERNO.

HIBÍSCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, imitante ó análogo al hibisco, ó á las plantas de este género. = *Hibísceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las malváceas, cuyo tipo es el género hibisco.

HIBISCO, m. Bot. Género de plantas malváceas. V. MALVABISCO.

HIBLEA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros.

HÍBLEO, EA, adj. Lo que pertenece al monte Hibla. || adj. fig. Poes. Muy dulce. Dícese aludiendo á la miel fabricada por las abejas que chupan el néctar que las flores del monte Hibla encierran en su cáliz aromático ó en su corola perfumada.

HIBOLILO, m. Conchil. Género de moluscos, establecido para ciertas especies de belemnita.

HIBOMA, f. Patol. Especie de enfermedad en los oidos, que muchas veces termina ocasionando la sordera.

HIBOMETRÍA, f. Med. Tratado sobre el modo de emplear ó usar el hibómetro, y la operacion que se hace con él.

HIBOMÉTRICO, CA, adj. Referente á la hibometría; propio de ella.

HIBÓMETRO, m. Especie de instrumento ó aparato con que se miden los progresos de los cambios acarreados por los médicos mecánicos en las enfermedades de raquitis.

HIBOS, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos.

HIBÓTIDOS, m. pl. Entom. Tribu de

insectos pertenecientes á la familia de los dípteros, cuyo tipo es el género hibos.

HIBRIDACION, f. Hist. nat. La reunion de dos especies diversas, de que resultan las plantas ó los animales híbridos; el acto de su formacion ó produccion.

HIBRIDAR, a. Bastardear, hacer un compuesto de dos materias ó cosas extrañas entre sí. || Mezclar, hacer una mescolanza.

HIBRIDELA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, originarias de Méjico, establecido para varias especies de manzanilla.

HIBRIDISMO, m. Cualidad de lo que es híbrido. || Gram. Defecto en la composicion de las palabras, que consiste en formarlas de idiomas ó lenguas diferentes.

HÍBRIDO, DA, adj. Zool. y Bot. Epíteto que se da á los animales y á las plantas que son procreados ó producidos por generadores de distinta especie. || Gram. Calificacion de las palabras compuestas ó formadas de voces pertenecientes á diversas lenguas. || Bot. *Híbrida congénera ó congenérica*, f. Planta híbrida que proviene de dos especies de un mismo género. || Filos. *Razonamiento híbrido*; el que consta de tres proposiciones, pero que necesita de la cuarta para quedar completo.

HIBRIZON, m. Entom. Género de himenópteros, de la tribu de los icneumónidos.

HIBRIZÓNICO, CA, adj. Entom. Análogo ó perteneciente al hibrizon.

HIBUCONCHUDO, m. Bot. Fruto de América, del cual se extrae un aceite que sirve de remedio contra las niguas, abundantes en aquel país. Se ignora el género á que pertenece el árbol que lo produce.

HICACOS, m. Fruta del tamaño de una nuez, con que se hace un dulce muy bueno.

HICANELA, f. Erpet. Lagarto venenoso de la isla de Ceilan.

HICARTO, m. Ornit. Ave acuática del Canadá, que vive en los juncales.

HICESIO, m. Farm. Especie de emplasto usado como eficaz remedio contra algunas enfermedades.

HICLEA, f. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los traquélidos.

HICOCERVO, m. Monstruo fantástico, quimérico, imaginario, que tiene figura de ciervo y de macho cabrío.

HICORIS, m. Bot. Especie de nogal de la América del Norte.

HIDALGAMENTE, adv. de mod. Con hidalguía.

HIDALGARSE, pron. fam. Darse importancia de hidalgo, tener ínfulas de hidalgo, esforzarse en aparecer tal. Solo se usa en el infinitivo.

HIDALGO, GA, s. La persona que, por su linaje, ó por un título concedido por el rey, pertenece á una clase llamada noble, gozando de ciertos privilegios de que no disfruta la generalidad del pueblo. || adj. Perteneciente á un hidalgo, ó propio de él. || Generoso, noble, humanitario; caballeroso, pundonoroso; lleno de delicadeza y de buenos sentimientos. — *de bragueta*; el que adquiria este título en pago, ó como justo galardon de su potencia generativa, teniendo siete hijos varones, sin que entre ellos hubiese nacido hembra alguna. — *de gotera*; el que solamente gozaba de los fueros de hidalguía en un punto dado, y no en otra parte. — *de ejecutoria*; el que demostraba ante los tribunales la pureza de su raza, porque alguno osaba contradecir ó disputar tan delicado punto. — *de solar conocido*; el que tenia casa solariega. — *como el gavilan*; expr. prov. que se aplica al que corresponde agradecido á sus bienhechores. — *de devengar quinientos sueldos*; el que debia recibir quinientos sueldos del desalmado y follon que se atrevia á injuriarlo, segun así lo establecian los antiguos fueros de Castilla. — *de privilegio*; el que lo era por alta merced del rey. — *de cuatro costados* ó *por los cuatro costados*; el que contaba en su árbol genealógico abuelos maternos y paternos hidalgos á mas no poder. — *de pobre cuna*; el que, á pesar de sus vetustos pergaminos, no tenia pingües dominios para dar lustre á su linaje. || refr. *El hidalgo de Guadalajara lo que pone a la noche no cumple a la mañana*; con que se nota al que falta á su palabra. — *Hidalgo honrado, antes roto que remendado*; el que es honrado y de nobles sentimientos no vacila en afrontar las mayores desdichas, antes que valerse de medios indignos y bajos para remediarlas.

HIDALGON, NA, s. y adj. aum. de *hidalgo*.

HIDALGOTE, TA, s. y adj. aum. de *hidalgo*.

HIDALGÜELO, LA, s. dim. de *hidalgo*. || Se usa hablando irónicamente para designar un hidalgo pobre y de linaje oscuro.

HIDALGUETE, m. dim. de *hidalgo*.

HIDALGUÍA, f. La cualidad ó el estado de hidalgo. || fig. Generosidad, caballerosidad, nobleza de alma.

HIDALGUILLO, ILLA, s. dim. de *hidalgo*. Hidalgo de poca importancia, de mala muerte.

HIDÁRIDA, f. Patol. Materia líquida parecida al agua.

HIDARTRO ó **HIDARTROS**, m. Patol. Hidropesía de las articulaciones.

HIDÁTIDE, f. Helmint. Género de gusanos intestinales, que se parecen en la forma á las burbujas del agua. || Cir. Vejiguilla llena de agua, que nace en diferentes partes del cuerpo. = Miner. Piedra preciosa de que solamente hacen mencion los antiguos naturalistas.

HIDATÍDICO, CA, adj. Propio de las hidátides; concerniente, relativo, semejante á ellas, ó que presenta su aspecto, sus caractéres.

HIDATIDOCELE, m. Cir. Tumor formado por la reunion de hidátides.

HIDATIDOSO, SA, adj. Lleno de hidátides.

HIDATIFORME, adj. De figura semejante á la hidátides. || Por anal. Epíteto aplicable á todo lo que tiene la forma vesicular ó de ampolla.

HIDATÍGENO, adj. Patol. Que lleva la solitaria. || Que es producido por el mismo animal.

HIDATÍGERA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales, que comprende algunas especies de hidátides.

HIDATINA, f. Zool. Género de animalillos infusorios; especie de hidátide.

HIDATINO, NA, adj. Zool. Perteneciente ó parecido á la hidatina, ó á las hidátides.

HIDATINON, m. Farm. Colirio cuya base es el agua pluvial ó de lluvia.

HIDATIDIS, m. Cir. Especie de humorcillo que suele salir en los párpados.

HIDATISMO, m. Med. Ruido ocasionado por la fluctuacion de un absceso, ó de un líquido contenido ó derramado en una cavidad del cuerpo.

HIDATISOMO, MA, adj. V. HIDATIFORME. || *Hidatisomos*, m. pl. Zool. Tribu de gusanos subanelidarios, que comprende los de cuerpo hidatiforme.

HIDATÓCOLO, LA, adj. Med. Que es acuoso y bilioso; que está mezclado de agua y de bílis.

HIDÁTODO, m. Anat. El humor acuoso contenido entre la úvea y la córnea del ojo.

HIDATOIDE, adj. Anat. Acuoso, ó que se parece al agua. || ant. Med. Epíteto que se daba á la orina clara, y tambien á las personas afectadas de anasarca. || f. ant. Anat. Nombre dado algunas veces á la membrana del humor acuoso, y á este mismo humor.

HIDATOSCOPÍA, f. Arte supuesta de adivinar por el agua. — *natural*; arte de prever las tempestades por algunas señales que se notan en el mar, en el aire y en las nubes.

HIDATOSCÓPICO, CA, adj. Referente á la hidatoscopía, ó propio de ella.

HIDATÓSCOPO, PA, s. La persona que entiende de hidatoscopía; que la practica, ó escribe acerca de ella.

HIDEPERRO, m. fig. Hijo de perro: nombre de desprecio que se daba á los Moros.

HIDERA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

HIDIPATÍA, f. Predisposicion moral á encontrar placer entre todas las cosas, á hallarse bien en todas partes. || Lo contrario de antipatía. V. SIMPATÍA.

HIDNÁCEO, EA, adj. Bot. Concerniente al género hidno; relativo á él, ó parecido á las plantas que comprende. = *Hidnáceas*, f. pl. Familia de hongos himenomicetos.

HIDNO, m. Género de hongos, cuyo carácter distintivo consiste en que tienen rizada la parte inferior de la corona.

HIDNOCARPO, m. Bot. Género de árboles originarios de Ceilan, cuyas hojas excitan el vómito, y de las cuales se sirven los indígenas de aquella isla para emborrachar, trastornar ó adormecer la pesca.

HIDNÓFORO, m. Zool. Género de polìperos.

HIDNOIDE, adj. Bot. Que tiene la forma de un hidno, que se parece á él. = *Hidnoides*, m. pl. Tribu de la familia de los hongos, cuyo tipo es el género hidno.

HIDNON, m. Bot. Nombre científico de la trufa ó criadilla de tierra.

HIDNORÍNEO, EA, adj. Bot. Propio del hidnoro; perteneciente á él, ó que se le parece. = *Hidnoríneas*, f. pl. Familia de hongos, cuyo tipo es el género hidnoro.

HIDNORO, m. Bot. Cierto género de hongos.

HIDRA, f. Mit. Serpiente fabulosa á la que los poetas suponian siete cabezas, que se reproducian así como se las iban cortando. Hércules mató la del lago de Lerna, cortándoselas todas de un golpe. || fig. Denominacion aplicable al mal, á la calamidad ó á la desgracia que va tomando incremento al paso que se hacen mas esfuerzos para remediarlo. — *hembra*, Astron. Constelacion del hemisferio austral, en la que hay una estrella notable, llamada corazon de la hidra. — *macho*; constelacion situada mas hácia el mediodía que la precedente. || Bot. Planta del género de las cotifíneas. || Erpet. Especie de culebra que se cria en los rios y lagos, y que se alimenta de pescados pequeños. — *hidráulica*, Mecan. Máquina que, con un manantial ó pozo muy pequeño, produce una caida de agua bastante considerable y útil para las artes. || Zool. Género de pólipos microscópicos, que se llaman tambien pólipos de agua dulce, los cuales, divididos y subdivididos, se trasforman en tantos animales vivientes cuantas son las divisiones y subdivisiones hechas.

HIDRÁCIDO, m. Quím. Ácido que resulta de la combinacion de un cuerpo simple, ó compuesto, con el hidrógeno.

HIDRACNA, f. Entom. Género de arácnidos acuáticos, del órden de los traquélidos.

HIDRACNÁDEO, EA, adj. Entom. Perteneciente á la hidracna, parecido á ella, ó que tiene sus propiedades. || *Hidracnádeos*, m. pl. Familia de arácnidos traquélidos, cuyo tipo es la hidracna.

HIDRACNELAS, f. pl. Entom. Familia de arácnidos del órden de los traquélidos, que comprende seis géneros.

HIDRÁCNEO, m. Entom. Cierto género de coleópteros acuáticos.

HIDRACNETA, f. Entom. Especie de mita acuática.

HIDRACNO, m. Entom. Género de coleópteros acuáticos.

HIDRAGOGO, GA, adj. Patol. Epíteto que se daba á los remedios que se creian capaces de evacuar la serosidad derramada en los tejidos orgánicos ó en las cavidades del cuerpo. || Tambien se usaba como sustantivo.

HIDRALCOHOL, m. Farm. Espíritu de vino que no tiene 22 grados; aguardiente.

HIDRALCOHOLATURA, f. Farm. Tintura preparada con alcohol y agua.

HIDRALCOHÓLICO, CA, adj. Epíteto que se aplica á los medicamentos que tienen el alcohol por base.

HIDRALECTÓRIDO, DA, adj. Ornit. Calificacion de las aves acuáticas inmediatas á las gallináceas = *Hidralectóridos*, m. pl. Familia de aves acuáticas, que comprende aquellas que, bajo algun respecto, están inmediatas á las gallináceas.

HIDRALGA, f. Bot. Alga acuática ó hidrófita.

HIDRÁNGEA, f. Bot. Cierto género de planta indígenas de la América septentrional. = *Hidrangeas*, f. pl. Tribu de la familia de las saxífragas, cuyo tipo es el género hidrángea.

HIDRANGEÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la hidrángea; que tiene sus propiedades ó su forma = *Hidrangeaceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la hidrángea.

HIDRANGO, m. Bot. Género de plantas, inmediato á las hortensias.

HIDRANOSIS, f. Patol. Infiltracion de serosidad.

HIDRARGIRENTEROPTISIA, f. Patol. Enfermedad intestinal producida por el mercurio.

HIDRARGIRIA, f. Patol. Enfermedad cutánea causada por el uso del mercurio.

HIDRARGÍRIDO, DA, adj. Parecido ó semejante al mercurio. = *Hidrargíridos*, m. pl. Miner. Nombre dado á las amalgamas. = Familia de minerales, cuyo tipo es el mercurio.

HIDRÁRGIRO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos gimnopomos, que se crian en los rios ó lagos de la Carolina. || Miner. Nombre antiguo del mercurio ó azogue.

HIDRARGIROCIANATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidrárgiro-ciánico con una base salificable.

HIDRARGIROCIÁNICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del cianuro de mercurio con el hidrógeno ó con un hidrácido.

HIDRARGIROFULMINATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido hidrargirofulmínico con una base salificable.

HIDRARGIROFULMÍNICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido compuesto de mercurio y de ácido sulfúrico ó de sus elementos.

HIDRARGIRONEUMÁTICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica al aparato que sirve para recoger los gases solubles en el agua.

HIDRARGIROSIS, f. Friccion mercurial.

HIDRARSENIATO, m. Miner. Arseniato que contiene agua en su combinacion química.

HIDRARTRÍA, f. Patol. Hidropesía de las articulaciones.

HIDRASTABLE, adj. Quím. Que es susceptible de convertirse en hidrato; que se puede combinar con el agua, en mayores ó menores proporciones.

HIDRASTO, m. Bot. Género de plantas indígenas de la América septentrional.

HIDRATACION, f. Quím. Conversion en hidrato.

HIDRÁTEO, EA, adj. Quím. Que contiene agua en combinacion. Algunos químicos quieren que este epíteto sea aplicable solamente á los ácidos que tienen agua en combinacion.

HIDRÁTICO, CA, adj. Quím. Propio del hidrato; concerniente á él, ó que ofrece su aspecto ó caractéres.

HIDRATO, m. Quím. Cuerpo compuesto de agua y de un óxido metálico. Los *hidratos* son secos y pulverulentos, y su color suele ser diferente del peculiar á los óxidos que entran en la composicion. || En algunas nomenclaturas químicas, se propone el nombre *hidrato* como denominacion de todo cuerpo compuesto de agua y un ácido, ó sea, de todo ácido que contenga en combinacion alguna parte de agua; y así se usa por la mayor parte de los modernos.

HIDRÁULICA, f. Cien. Parte de la física que trata de los fenómenos que tienen relacion con los movimientos de los cuerpos líquidos. || Arte que enseña el modo de conducir y de elevar los líquidos. || ant. Nombre que se daba al método de construir y de manejar los órganos, en el orígen de este instrumento, haciéndolos sonar con el auxilio del agua.

HIDRÁULICAMENTE, adv. de mod. Á modo de hidráulica.

HIDRÁULICO, CA, adj. Fís. Perteneciente á la hidráulica, ó propio de ella. || *Máquina hidráulica*; la que sirve para conducir ó para elevar los líquidos. || *Órgano hidráulico*; el órgano construido de modo que solo sonaba llenando de agua una especie de fuelles, de los cuales huye el aire productor del sonido. || Arquit. *Columna hidráulica*; columna cuyo fuste parece de cristal, á causa de que el agua que sube por un tubo colocado en su interior, se derrama desde lo alto al rededor de ella. || *Arquitectura hidráulica*; la que tiene por objeto toda construccion en líquidos, ó relativo á la conduccion ó á la elevacion de estos, como los puertos artificiales, los puentes, los diques, los muelles, los malecones, las esclusas, los canales de riego y de navegacion, etc. || Quím. *Argamasa hidráulica*; la que tiene la propiedad de endurecerse en el agua. || *Cal hidráulica*; silicato de cal producida por la calcinacion de una sustancia calcárea que contiene sílice muy subdividida. Este silicato es susceptible de formar una pasta que se endurece en el agua, y llega á convertirse en una especie de piedra blanda. || Art. *Prensa hidráulica*; especie de prensa dispuesta de modo que se marcan los caractéres por la presion ejercida hácia arriba por el agua. || m. El ingeniero en hidráulica.

HIDRÁULICO-NEUMÁTICO, CA, adj. Fís. Epíteto dado á todo aparato, máquina, etc., que sirve para elevar el agua con el auxilio del aire, ó por la ausencia de este.

HIDRAULO, m. ant. El que tocaba el órgano hidráulico. || *Hidraulos*, m. pl. Mam. Familia de cetáceos carniceros.

HIDRELA, f. Entom. Cierto género de insectos dípteros.

HIDRELÉDEO, EA, adj. Entom. Parecido á una hidrela; perteneciente ó relativo á ella. = *Hidrelédeos*, m. pl. Tribu de la familia de los miodarios napeleos, cuyo tipo es el género hidrela.

HIDRELEON, m. Farm. Ungüento hecho con agua y aceite batidos.

HIDREMIA, f. Patol. Extraordinaria abundancia de serosidad en la sangre.

HIDRENCEFÁLICO, CA, adj. Patol. Perteneciente ó relativo á la hidrencefalia.

HIDRENA, f. Entom. Género de coleópteros pentámeros, que se ven frecuentemente en la superficie de las aguas.

HIDRENTEROCELE, m. Cir. Hernia intestinal, cuyo saco contiene cierta cantidad de serosidad.

HIDRENTERO-EPIPLOCELE, m. Cir. Enteroepiplocele con infiltracion de serosidad en el saco hernario.

HIDRENTERONFALIA, f. Cir. Hernia umbilical con infiltracion de serosidad en el saco hernario.

HIDREOLA, f. Mecan. Máquina para hacer subir el agua sobre su nivel.

HIDREON, m. Patol. Humor acuoso, que sale de los oidos y de los ojos.

HIDREPIPLOCELE, m. Cir. Hernia del epiploon, complicada con el hidrocele.

HIDREPIPLOFALIA, f. Cir. Hernia umbilical complicada con el epiploon.

HIDREQUIDNEO, EA, adj. Erpet. Epíteto que se da á las culebras acuáticas y venenosas. = *Hidrequidneos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los que viven en el agua, y cuya mordedura es venenosa.

HIDRIA, f. Especie de vasija, cántaro ó tinaja de barro.

HIDRICO, CA, adj. Quím. Calificacion de los compuestos formados con un cuerpo simple, ó con un halógeno é hidrógeno.

HIDRICO-NÍTRICO, adj. m. Quím. Epíteto dado al compuesto que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con el agua y el ácido nítrico.

HIDRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Que contiene hidrógeno y potasio.

HIDRICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Calificacion de los compuestos que contienen hidrógeno y sodio.

HIDRIDO, DA, adj. Erpet. Epíteto que se aplica á los reptiles que habitualmente viven en el agua = *Hidridos*, m. pl. Familia de los ofidianos, comprensiva de aquellos que comunmente viven en el agua.

HIDRIFORME, adj. Zool. Parecido á una hidra, que tiene sus propiedades ó su forma. = *Hidriformes*, m. pl. Familia de la clase de los zoófitos, cuyo tipo es el género hidra.

HIDRILA, f. Bot. Planta pequeña acuática de la India, perteneciente á la familia de las hidrocarídeas.

HIDRINAS, f. pl. Zool. Órden de la clase de los icnozoarios, que comprende los pólipos que viven sin echar raices.

HIDRINO, NA, adj. Zool. Parecido á una hidra, propio de este reptil. || *Hidrinos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidianos, que comprende las serpientes acuáticas.

HIDRIODATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidriódico con una base salificable.

HIDRIÓDICO, adj. m. Quím. Calificacion de uno de los dos ácidos producidos por la combinacion del yodo con el hidrógeno.

HIDRIODITO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido hidriódico con una base salificable.

HIDRIODOSO, adj. m. Quím. Calificacion de uno de los dos ácidos producidos por la combinacion del yodo con el hidrógeno.

HIDRIODURO, m. Quím. Combinacion del yodo y del hidrógeno con otro cuerpo simple.

HIDRO, m. Palabra griega, que significa *agua*, adoptada hoy para formar un sinnúmero de voces compuestas, utilísimas á las ciencias, especialmente á la química y á la física.

HIDROA, f. Patol. Erupcion de pequeñas pústulas ó granos encarnados, que salen en el cútis.

HIDROAÉREO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que viven á la vez en el agua y en el aire. = *Hidroaéreas*, f. pl. Clase de criptógamas, que comprende las que viven en el aire y las que viven en el agua.

HIDROAÉREO-PÍRICO, CA, adj. Que participa del agua, del aire y del fuego.

HIDRO-ALUMINATO, m. Miner. Aluminato que contiene agua en estado de combinacion química.

HIDRO-ALUMINOSO, SA, adj. Quím. Miner. Calificacion de las sustancias minerales que contienen agua y alúmina.

HIDRO-ARCILLOSO, SA, adj. Miner. Que contiene arcilla disuelta en agua.

HIDRO-ARGIRO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion de un cianuro de plata con el hidrógeno.

HIDRO-AURO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido producido por la combinacion del cianuro de oro con el hidrógeno.

HIDROBÁSCULA, f. Aparato para evitar que se pierda el agua al paso de los barcos por las esclusas.

HIDRÓBATO, TA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que andan ó marchan por el agua. = m. Género de pájaros cuyo tipo es el mirlo de agua.

HIDROBATRACIANO, NA, adj. Erpet. Perteneciente á los batracianos que viven en el agua. = *Hidrobatracianos*, m. pl. Familia de batracianos, que comprende los reptiles que viven habitualmente en el agua, en lugares húmedos.

HIDROBELO, m. Cir. Inflamacion de la película exterior del escroto.

HIDROBENZÁMIDA, f. Quím. Cierta sustancia cristalina.

HIDROBICARBURO, m. Quím. Compuesto formado por el hidrógeno carbonado y un cuerpo simple.

HIDROBIO, IA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas que viven en el agua. = *Hidrobios*, f. pl. Tribu de la familia de las haloragéas, que comprende las que viven en el agua.

HIDROBISULFATO, m. Quím. Hidrosulfato que contiene el azufre en doble cantidad que el hidrógeno.

HIDROBLÉFARON, m. Patol. Hidropesía de los párpados.

HIDROBORACITA, f. Miner. Especie de mineral que se encuentra en el Cáucaso.

HIDROBÓRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de hidrógeno y boro.

HIDROBRANQUIO, IA, adj. Conchil. Que tiene branquias para respirar. = *Hidrobranquios*, m. pl. Seccion del órden de los moluscos gasterópodos, comprensiva de aquellos que respiran por branquias.

HIDROBROMATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidrobrómico con una base salificable.

HIDROBROMICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido que resulta de la combinacion del bromo con el hidrógeno.

HIDROCÁNTARO, RA, adj. Entom. Perteneciente á los hidrocántaros, que tiene su figura ó sus propiedades. = *Hidrocántaros*, m. pl. Tribu de la familia de los coleópteros carnívoros, que comprende aquellos insectos que viven en el agua en estado de larvas.

HIDROCARBONADO, DA, adj. Quím. Que está compuesto de agua y de carbono.

HIDROCARBONATO, m. Miner. Carbonato que tiene agua en su composicion química. || Quím. Nombre genérico de todas las sales formadas por la combinacion de un hidrato y un carbonato.

HIDROCARBÓNICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un gas mas ligero que el aire, que se desprende del hidrocianato de potasa. Úsase tambien sustantivamente.

HIDROCARBURO, m. Quím. Cuerpo ternario, formado por la combinacion del hidrógeno, del carbono y de otro cuerpo simple.

HIDROCÁREO, EA, adj. Bot. Propio de la hidrocarida, que tiene relacion ó semejanza con ella. = *Hidrocáreas*, f. pl. Tribu de las hidrocarídeas, que comprende el género hidrocarida.

HIDROCÁRIDA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, originarias de Europa.

HIDROCARIDEO, EA, adj. Bot. V. HIDROCAREO = *Hidrocarídeas*, f. pl. Familia de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género hidrocarida.

HIDRÓCARO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

HIDROCAULA, f. Bot. Nombre de una especie de plantas que suelen nacer, criarse y sobrenadar en la superficie de las aguas, y que consisten en un tallo nudoso y guarnecido de hojas que lo envuelven ó recubren perfectamente.

HIDROCAULIO, IA, adj. Que sobrenada; que vaga, fluctúa ó se mantiene en la superficie de un líquido. || Bot. Referente ó semejante á la hidrocaula; propio de ella.

HIDROCEFALIA, f. Patol. Hidropesía de la cabeza; enfermedad que se presenta de varias maneras, ya interna, ya externa; bien con aumento de volúmen en la cabeza, bien sin él; ora crónica, ora aguda. Esta última ofrece caractéres mucho mas marcados en los niños y en los viejos.

HIDROCEFÁLICO, CA, adj. Patol. Propio de, ó concerniente á la hidrocefalia, que presenta su aspecto ó caractéres.

HIDROCEFALITIS, f. Patol. Inflamacion del cerebro, seguida de un derrame seroso en los ventrículos de este órgano.

HIDROCÉFALO, LA, s. Patol. La persona afectada de hidropesía en la cabeza.

HIDROCELE, m. Patol. Tumor formado por la serosidad infiltrada en el tejido celular del escroto, ó derramado en algunas cubiertas de los testículos ó de los cordones espermáticos.

HIDROCÉLICO, CA, s. La persona que padece de hidrocele. || adj. Concerniente al hidrocele, ó de su carácter; que tiene relacion ó analogía con esta enfermedad.

HIDRÓCERA, f. Bot. Género de plantas.

HIDROCERÁMICO, CA, adj. Propio de los hidrocerámios; relativo ó análogo á estas vasijas.

HIDROCERAMIO, m. Nombre técnico y genérico de las vasijas muy porosas, que sirven para enfriar el agua en el verano, por efecto de la evaporacion que se verifica en su superficie externa; por manera que una alcarraza es un hidrocerámio.

HIDROCÉREO, EA, adj. Bot. Concerniente á la hidrócera, ó parecido á las plantas de este género. = *Hidrocéreas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género hidrócera.

HIDROCIANATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidrociánico con una base salificable.

HIDROCIÁNICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á los ácidos que resultan de la combinacion del hidrógeno con el cianógeno.

HIDRO-CIANO-FÉRRICO, CA, adj. Quím. Compuesto de hidrógeno y de un cianuro férrico.

HIDRO-CIANO-FERROSO, SA, adj. Quím. Producido por la combinacion del hidrógeno con un cianuro ferroso.

HIDROCINO, m. Ictiol. Sub-género de salmones.

HIDROCIRSOCELE, m. Patol. Tumor formado por la distension varicosa de las venas del cordon testicular, y por la acumulacion de la serosidad en el tejido celular del escroto.

HIDROCISTIS, f. Patol. Cistis acuosa y serosa.

HIDROCLATRO, m. Bot. Género de algas marinas.

HIDROCLEIDA, f. Bot. Especie de planta del Brasil.

HIDRÓCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

HIDROCLORATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido hidroclórico con una base salificable.

HIDROCLÓRICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de hidrógeno y de un ácido clórico.

HIDRO-CLORO-CIÁNICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á los ácidos compuestos de hidrógeno, de cloro y de cianógeno.

HIDRO-CLORO-NÍTRICO, CA, adj. Quím. Que está formado por el ácido hidroclórico y el nítrico.

HIDRO-COBALTO-CIÁNICO, CA, adj. Quím. Calificativo de los ácidos producidos por la combinacion del hidrógeno con un cianuro de cobalto.

HIDROCOE, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

HIDROCÓNION, m. Med. Baño por efusion.

HIDROCÓOS, m. Astron. Nombre científico de la constelacion llamada *Acuario*.

HIDROCÓRAX, m. Ornit. Nombre que algunos autores dan al calao. V. esta voz.

HIDROCÓRIDO, DA, adj. Entom. Propio de las chinches acuáticas; relativo ó semejante á ellas. = *Hidrocóridas*, f. pl. Familia de hemípteros que comprende las chinches que viven en el agua.

HIDROCORMO, f. Bot. El tallo de las náyades y otras plantas acuáticas, que se extiende en la superficie de las aguas.

HIDROCÓTILA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas que crecen en los parajes húmedos ó pantanosos.

HIDROCOTÍLEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó imitante á la hidrocótila.

HIDROCOTÍLEAS, f. pl. Familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género hidrocótila.

HIDROCUADRISULFATO, m. Quím. Hidrosulfato constituido por una parte de hidrógeno y cuatro de azufre.

HIDRO-CUPRO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Dícese de un ácido producido por la combinacion del cianuro de cobre con el hidrógeno.

HIDRODERMIS, m. Cir. Hidropesía de la piel; anasarca.

HIDRODICCIA, f. Bot. Género de algas, familia de las ulváceas.

HIDRODINÁMICA, f. Ciencia; parte de la física que trata del movimiento de los líquidos.

HIDRODINÁMICO, CA, adj. Perteneciente á la hidrodinámica; propio de esta ciencia; relativo á las leyes del movimiento de los líquidos.

HIDRODÓLOPO, PA, adj. Que tiene veneno y vive en el agua. = *Hidrodólopos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, comprensiva de las serpientes acuáticas y venenosas.

HIDROELÉCTRICO, CA, adj. Fís. Epíteto dado á ciertos fenómenos eléctricos, que no pueden tener lugar sin la presencia del agua.

HIDROEMIA, f. Med. Superabundancia de serosidad en la sangre.

HIDROÉMICO, CA, adj. Med. Propio de la hidroemia; relativo, análogo ó semejante á ella.

HIDROENCEFALOCELE, m. Patol. Hidropesía de los ventrículos del cerebro, con una especie de diástasis ó separacion de los huesos del cráneo, y aumento de volúmen de la cabeza.

HIDRO-ÉNTERO-EPIPLONFALIA, f. Cir. Hernia acuosa del epiploon y del ombligo.

HIDRO-EPLONFALO, m. Patol. Hernia umbilical epiplóica, en cuyo saco se halla una cierta cantidad de serosidad.

HIDROFACIA, f. Bot. Nombre que algunos botánicos dan á las lentejas.

HIDRÓFANA, f. Miner. Variedad de ópalo que, introducido en el agua, adquiere por algun tiempo mas ó menos trasparencia, la cual va disminuyendo insensiblemente á medida que la piedra se seca ó enjuga.

HIDRÓFANO, NA, adj. Fís. y Miner. Que brilla en, ó con el agua.

HIDROFÉRRICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido formado por la combinacion del hidrógeno con el hierro.

HIDROFICIO, IA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante á un fuco acuático. = *Hidrofícias*, f. pl. Seccion de plantas, familia de las algas acuáticas.

HIDRÓFIDO, DA, adj. Erpet. Que vive en el agua. = *Hidrófidos*, m. pl. Grupo de reptiles ofidianos, que comprende los que habitan en el agua.

HIDROFILÁCEO, m. Bot. Género de plantas indígenas de la India, cuyo tallo es filiforme y articulado.

HIDROFILACIO, m. Gran cavidad subterránea que se supone estar llena de agua.

HIDROFÍLEO, EA, adj. Bot. Que tiene relacion ó semejanza con el genero hidrofilio. = *Hidrofileas*, f. pl. Familia de plantas cordiáceas, cuyo tipo es el genero hidrofilio.

HIDROFÍLIDO, DA, adj. Entom. Correspondiente, perteneciente al género hidrofilo. = *Hidrofilidos*, m. pl. Familia de coleopteros palpicorneos, cuyo tipo es el género hidrófilo.

HIDROFILIO, IA, adj. Bot. V. HIDROFÍLEO. = m. Género de plantas acuáticas, indígenas del Canadá.

HIDRÓFILO, LA, adj. Aficionado, inclinado al agua; que encuentra gusto y complacencia en, ó con el agua. Dícese por oposicion á hidrofobo. || m. Entom. Género de insectos coleopteros pentámeros, familia de los palpicórneos, que se alimentan principalmente de las hojas que caen en el agua. = *Hidrófilos*, m. pl. Ornit. Familia de pájaros. V. HIDROBATO.

HIDROFIS, f. Género de serpientes acuáticas.

HIDROFISOCELE, m. Patol. Hernia del escroto, que encierra gases ó serosidad.

HIDROFISÓMETRA, f. Patol. Enfermedad que consiste en la acumulacion de serosidad ó de gases en la matriz.

HIDROFISOMÉTRICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la didrofisómetra; propio de ella, ó que presenta su aspecto.

HIDRÓFITA, f. Bot. Clase de plantas acuáticas, divididas en seis órdenes ó familias.

HIDROFITITO, m. Miner. Cal muriática, que se encuentra en el gipso.

HIDRÓFITO, m. Bot. V. HIDRÓFITA.

HIDROFITOGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de las hidrófitas, ó tratado de las propiedades ó caractéres de estas plantas.

HIDROFITOGRÁFICO, CA, adj. Bot. Concerniente á las hidrófitas ó á la hidrofitografía.

HIDROFITÓGRAFO, FA, s. Didáct. La persona que escribe sobre la hidrofitografía, ó que se dedica á su estudio ó que está versada en ella.

HIDROFITOLOGIA, f. Didáct. Historia de las hidrófitas.

HIDROFITOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la hidrofitologia; propio de ella.

HIDROFITÓLOGO, GA, s. La persona que se dedica al conocimiento de la hidrofitologia, que es inteligente en ella, que ha escrito sobre este ramo especial de la botánica.

HIDROFLOGOSIS, f. Patol. Inflamacion seguida de derramamiento seroso.

HIDROFLUATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidrofluórico con una base salificable.

HIDRO-FLUO-BÓRICO, adj. m. Calificacion de un ácido compuesto de hidrógeno, de flúor y de boro, ó de fluórido hídrico y de fluórido bórico.

HIDROFLUÓRICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion del hidrógeno con el flúor.

HIDRO-FLUO-SILÍCICO, adj. m. Quim. Calificacion de un ácido compuesto de hidrógeno, de flúor y de silicio, ó de fluórido hídrico y de fluórido silícico.

HIDRO-FLUO-TANTÁLICO, adj. m. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido compuesto de hidrógeno, de flúor y de tántalo, ó de fluórido hídrico y de fluórido tantálico.

HIDRO-FLUO-TITÁNICO, adj. m. Calificacion de un ácido compuesto de hidrógeno, de flúor y de titano, ó de fluórido hídrico y de fluórido titánico.

HIDROFOBIA, f. Patol. Aversion, horror al agua y á todos los líquidos. Esta denominacion se aplica unas veces al síntoma de la rabia, y otras á la rabia misma || — *nerviosa*; enfermedad cuyos síntomas son muy análogos á los que se manifiestan despues de la mordedura de un animal rabioso.

HIDROFÓBICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la hidrofobia, que presenta sus caractéres.

HIDRÓFOBO, BA, s. Patol. La persona afectada ó atacada de la hidrofobia. = ant. Hidrofobia.

HIDROFOLIDÓFIDO, DA, adj. Erpet. Epíteto que se da á las serpientes que tienen escamas y que viven en el agua. = *Hidrofolidofidos*, m. pl. Clase de reptiles ofidianos, que comprende las serpientes cubiertas de escamas, que viven en el agua.

HIDROFORIAS, f. pl. Hist. ant. Fiestas celebradas en Aténas en conmemoracion de los que habian perecido en el diluvio de Deucalion.

HIDRÓFORO, m. ant. El esclavo que servia el agua en los convites, entre los Griegos. || Estatua pequeña de bronce, que Tenistodes habia mandado construir con el importe de las multas impuestas á los ladrones de las aguas públicas. || Bot. Género de plantas de la familia de los hongos, que comprende tres especies. || — *ra*, adj. Quím. y Fís. Epíteto que se aplica á aquellas sustancias que atraen y absorben la humedad del aire.

HIDROFOSFATADO, DA, adj. Quím. Que presenta el estado de hidrofosfato.

HIDROFOSFATO, m. Quím. Fosfato combinado con agua.

HIDROFOSFURO, m. Quím. Combinacion hecha con hidrógeno fosforado y una base.

HIDROFRÁCTICO, CA, adj. Epíteto que se daba á ciertos sombreros impermeables.

HIDROFTALMÍA, f. Patol. Hidropesía de los ojos.

HIDROFTÁLMICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la hidraftalmia, que tiene sus caractéres ó propiedades.

HIDROFTALMIO, m. Patol. Hinchazon edematosa de la conjuntiva, en los hidrópicos.

HIDRÓGALA, f. Leche cortada con agua.

HIDRÓGARO, m. Mezcla de agua y de garo, especie de salmuera, que hoy tiene muy poco uso.

HIDROGASTRO, m. Bot. Género de algas de agua dulce.

HIDROGENACION, f. La accion ó el efecto de hidrogenarse. || Estado de un cuerpo hidrogenado.

HIDROGENARSE, pron. Combinarse con el hidrógeno; entrar en combinacion con él.

HIDROGÉNEO, EA, adj. Combinado con el hidrógeno. Por lo comun se dice *hidrogenado*.

HIDROGENESIS, f. Patol. Tercera clase de enfermedades, en el cuadro nosológico de Baumes, que comprende las que son producidas por una hidrogenacion viciada.

HIDROGENIA, f. Parte de la cosmogonía, que trata de la formacion y origen de las masas de agua esparcidas por la superficie de nuestro globo.

HIDROGÉNIDO, DA, adj. Miner. Que lleva ó contiene hidrógeno. = *Hidrogénidos*, m. pl. Familia de minerales que comprende aquellas sustancias de las cuales se desprende el amoníaco, sometidas á la accion del fuego, ó alguna porcion de agua por medio de una aligacion de potasio.

HIDROGENÍFERO, RA, adj. Quím. Que lleva hidrógeno ó que lo contiene.

HIDRÓGENO, m. Quím. Cuerpo simple, gaseoso y combustible, descubierto por los años 1781, y así llamado porque dos volúmenes de él y uno de oxígeno constituyen el agua. Es uno de los gases permanentes, puesto que hasta el dia no ha sido posible reducirlo al estado líquido, ni al sólido por consiguiente. Su peso específico respecto del aire, considerando á este como tipo ó unidad comparativa entre los gases, es de 0,688; por cuya razon es el mas ligero de todos los cuerpos conocidos, y en esta propiedad se funda el uso de este gas para llenar los globos en que se verifican las ascensiones aereostáticas. — *bicarbonado*; gas compuesto de un volúmen de hidrógeno y dos de carbono, que conocemos con el nombre de *gas del alumbrado*, y al cual los químicos llaman tambien bicarburo de hidrógeno.

HIDRÓGEO, EA, adj. Compuesto de tierra y agua.

HIDROGEOLOGIA, f. Historia de las aguas que existen en la superficie del globo.

HIDROGEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la hidrogeologia, que tiene con ella relacion ó analogía.

HIDROGEÓLOGO, GA, s. La persona que ha escrito sobre la hidrogeclogia, que se dedica á su estudio, ó que está versada en ella.

HIDRÓGERO, RA, adj. Bot. Que contiene agua ó serosidad.

HIDROGITON, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas que viven en el agua. = *Hidrogitonas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende todas las que viven en el agua.

HIDROGLOSIS, f. Patol. Tumor acuoso de la lengua. Usan esta denominacion algunos patologos como sinónima de ránula. || m. Bot. Cierto género de plantas helechos.

HIDROGNOMONIA, f. Didáct. Arte imaginaria y falsa, que consiste en descubrir los manantiales ocultos, por medio de una varita de virtudes.

HIDROGNOMÓNICO, CA, adj. Perteneciente, análogo ó referente á la hidrognomonia.

HIDROGNOMONISTA, s. La persona que sabe ó posee el arte hidrognomónica.

HIDROGNOSIA, f. Historia de las aguas del globo terrestre.

HIDROGOGIA, f. Arte de nivelar las aguas.

HIDROGRAFÍA, f. Parte de la geografía, que tiene por objeto la descripcion de las aguas Llámase *hidrografía marítima* ó solamente *hidrografía*, cuando se ocupa de la descripcion de los mares, de sus estrechos, golfos, bahías, radas, ensenadas, el trazado ó levantamiento de cartas marítimas, la formacion de los derroteros, el conocimiento de las corrientes y mareas, sondas, escollos, cabos, puertos, y todo lo concerniente á la seguridad de la navegacion. Dícese *hidrografía continental* si describe los lagos, canales, ríos, su nacimiento y desagüe, los puntos de confluencia, si los hubiere, su extension, curso, caudal, direccion, declive, etc. — *médica*; parte de la medicina que tiene por objeto el estudio de la influencia del mar ó de la navegacion en la salud del hombre.

HIDROGRÁFICO, CA, adj. Geog. Perteneciente á la hidrografía, propio de, ó relativo á ella. = *Mapa hidrografico;* mapa ó carta marítima, ó que sirve para la navegacion.

HIDRÓGRAFO, m. El que entiende de hidrografía, que la enseña ó escribe acerca de ella.

HIDROHIGRÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para apreciar la humedad de la atmósfera y la cantidad de agua invisible que esta contiene.

HIDRO-HIPERSULFO-CIÁNICO, CA, adj. Quím. Que se compone de hidrógeno y de un ácido hipersulfo ciánico.

HIDROL, m. Farm. Medicamento compuesto y acuoso.

HIDROLAPATO, m. Bot. Especie de plantas del género paciencia, que se cria en las simas ó en la parte mas honda de los lugares pantanosos ó cenagosos.

HIDROLATO, m. Farm. Nombre técnico del agua destilada.

HIDROLATURA, f. Farm. La infusion ó la decoccion de una sustancia medicinal.

HIDROLATÚRICO, CA, adj. Farm. Propio de la hidrolatura, que resulta ó procede de ella.

HIDRÓLEO, m. Farm. Medicamento que resulta de haber disuelto en agua algunas sustancias.

HIDROLIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, indígenas de Madagascar.

HIDROLIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante á la hidrolia; propio de ella. = *Hidroliáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género hidrolia.

HIDRÓLICO, CA, adj. Farm. Epíteto dado á los medicamentos que tienen el agua por base ó disolvente.

HIDROLITA, f. Miner. Especie de sustancia mineral, de un color blanco mate, que contiene gran porcion de agua.

HIDRÓLITO, TA, adj. Miner. Soluble en el agua. = *Hidrólitos*, m. pl. Clase de minerales, á la que pertenecen todos los que son solubles en el agua.

HIDROLOCIA, f. Farm. Disolucion, infusion ó decoccion que se usa como medicamento externo.

HIDROLOGIA, f. Didáct. Ciencia que trata del agua en general, de sus diferentes especies, de sus propiedades, de sus diversas maneras de existir en la naturaleza, etc.

HIDROLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la hidrologia; con arreglo á lo que esta ciencia enseña; de una manera hidrológica.

HIDROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo, análogo ó semejante á la hidrologia.

HIDRÓLOGO, m. El sugeto que sabe hidrologia, ó que escribe de esta ciencia.

HIDROMANCIA, f. Arte supersticiosa de adivinar el porvenir por ciertas señales que se observan en el agua, ó por ciertas apariciones extravagantes que se pueden producir en ella.

HIDROMÁNTICO, CA, s. La persone que entiende de hidromancia, ó que la profesa. || adj. Propio de la hidromancia, ó relativo á ella.

HIDROMECÁNICO, CA, adj. Fís. Epíteto dado á las máquinas ó aparatos en que se emplea el agua como fuerza motriz.

HIDROMEDIASTINA, f. Patol. Especie de hidropesía del mediastino.

HIDROMEDUSA, f. Erpet. Género de tortugas.

HIDROMEL, m. Cierta pócima hecha con una parte de miel y diez ó doce de agua. Esta confeccion tenia mucho uso ántes de haberse conocido el azúcar; pero en la actualidad solo lo tiene entre la gente del campo, y particularmente en algunos países del Norte, donde es bebida habitual desde la mas remota antigüedad. || — *vinoso*; el que fermenta y adquiere alguna fuerza mas que el hidromel comun. || *compuesto*; el que se mezcla con yerbas aromáticas, haciéndolo fermentar. — Los contrahacedores de vinos tienen en mucho este brebaje para sus artificios, especialmente si tratan de imitar los vinos moscateles.

HIDROMÉLEO, EA, adj. Farm. Epíteto que se da á los medicamentos que tienen por base el hidromel.

HIDROMÉLEON ó **HIDRÓMELON**, m. Farm. Medicamento compuesto de agua, de miel y de zumo de membrillo.

HIDROMENINGITIS, f. Patol. Inflamacion de las meninges, con hidropesía.

HIDROMETÉORO, m. Hist. nat. Metéoro acuoso, ó producido por el agua en estado de gas, de líquido ó de hielo.

HIDRÓMETRA, f. La persona que profesa ó sabe la hidrometría.

HIDROMETRIA, f. Fís. La parte de la física, que enseña á medir las cualidades de los flúidos por medio del hidrómetro. || Patol. Hidropesía de la matriz.

HIDROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la hidrometría.

HIDROMÉTRIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un hidrometro, que tiene su figura ó sus propiedades. = *Hidrométridas*, f. pl. Familia de insectos del órden de los hemípteros, cuyo tipo es el género hidrómetro.

HIDRÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la pesantez, la densidad, la celeridad ó la fuerza de los flúidos. || Entom. Género de hemípteros de la familia de los sanguisugos, llamados así, porque andan de tal modo por la superficie del agua, que parece que la miden.

HIDROMÍCIDO, DA, adj. Entom. Calificacion que se da á los dípteros cuyas larvas son acuáticas. = *Hidromícidas*, f. pl. Sub-tribu de la tribu de los múcidos, comprensiva de los dípteros cuyas larvas son acuáticas.

HIDROMIO, IA, adj. Entom. Epíteto que se aplica á los insectos cuyas larvas viven en el agua = *Hidromias*, f. pl. Familia de insectos dípteros, que comprende todos aquellos cuyas larvas viven en el agua.

HIDROMIO, m. Zool. Género de mamíferos roedores que se aproximan mucho á los ratones por la forma de sus dientes, y á los castores por sus demas caractéres.

HIDROMISTRIA, f. Bot. Una especie de planta.

HIDROMOLGO, GA, adj. Erpet. Parecido á la salamandra acuática, que tiene sus propiedades ó su forma. = *Hidromolgas*, f. pl. Familia de reptiles, que comprende las salamandras acuáticas.

HIDRON, m. Patol. Pápula roja y dolorosa que aparece sobre la piel.

HIDRONEMA, f. Bot. Planta pequeña, criptógama y acuática.

HIDRONEMÁTEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la hidronema, parecido ó relativo á ella.

HIDRONEMÁTEAS, f. pl. Grupo de vegetales criptógamos. || Familia de hongos acuáticos. || Seccion de la familia de las mucedíneas. || Todos estos grupos tienen por tipo el género hidronema.

HIDRONEUMÁTICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica al aparato que sirve para recoger los gases insolubles en el agua, y que consiste principalmente en una cuba llena de este líquido.

HIDRONEUMATOCELE, m. Patol. Hernia que contiene serosidad y gas.

HIDRONEUMONÍA, f. Patol. Hidropesía del pulmon.

HIDRONEUMÓNICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la hidroneumonia, que presenta sus caractéres, ó que es peculiar a ella.

HIDRONEUMOPERICARDIA, f. Patol. Acumulacion de serosidad y de gas en el pericardio.

HIDRONEUMOSARCA, f. Cir. Absceso que contiene agua, gas y una sustancia parecida á la carne.

HIDRONFALIA, f. Cir. Tumor lleno de serosidad, que se forma en el ombligo.

HIDRO-NÍQUELO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Epíteto que se da á un ácido producido por la combinacion del hidrógeno con el cianuro de níquel.

HIDRONOSIA, f. Patol. Calentura acompañada de sudor.

HIDROOL, m. Farm. Nombre que dan los farmacéuticos al agua, cuando la consideran como base de un compuesto cualquiera.

HIDROOLATO, m. Farm. Agua destilada.

HIDROÓLEO, m. Farm. Solucion acuosa de una sustancia medicinal.

HIDROÓLICO, CA, adj. Farm. Dícese de los medicamentos que han sido disueltos en el agua.

HIDROOLÍTICO, CA, adj. Farm. Que tiene las propiedades de un bidrolito.

HIDROÓLITO, m. Farm. Agua medicamentosa en la que están disueltas varias sustancias medicinales.

HIDROOLURO, m. Farm. Agua mineral.

HIDRO-PALADO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno con el cianuro de paladio.

HIDROPARASTO, m. Hist. rel. Nombre que se dió á los que usaban el agua para la celebracion del sacramento de la Eucaristía.

HIDROPATÍA, f. Patol. Sistema de los que pretenden curar toda enfermedad por medio del agua. || Régimen curativo por medio del agua.

HIDROPÁTICAMENTE, adv. de mod. De un modo hidropático.

HIDROPÁTICO, m. El sistemático por la hidropatía. || El que hace profesion de dicha ciencia. || adj. Que pertenece a la hidropatía; que tiene conexion ó analogía.

HIDROPÉDICIS, f. Patol. Sudor excesivo.

HIDROPÉLTIDE, f. Bot. Género de plantas acuáticas, de la América septentrional, cuyas hojas presentan la forma de un escudo.

HIDROPELTÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una hidropéltide, que tiene su figura ó sus cualidades, que se refiere á ella. || *Hidropeltídeas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las podofiláceas, cuyo tipo es el género hidropéltide. || Clase que contiene las familias de cabombeas, de ninfeáceas y de nelombiáceas.

HIDROPERICARDIAS ó **HIDROPERICARDIO**, m. Patol. Hidropesía del pericardio.

HIDROPERIONIO, m. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos al líquido que extiende ó dilata el saco formado por la membrana caduca.

HIDROPERITONIA, f. Patol. Hidropesía del peritóneo.

HIDROPERITONITIS, f. Patol. Hidropesía del peritóneo complicada con inflamacion.

HIDROPERSULFATO, m. Quím. Hidrosulfato en el cual la proporcion del azufre es cinco veces mayor que la del hidrógeno.

HIDROPESÍA, f. Patol. Nombre genérico que se aplica á toda acumulacion mórbida de serosidad en cualquiera parte del cuerpo, la cual puede ser producida por un sinnúmero de causas. || Comunmente con esta denominacion se designa la del bajo vientre, que produce una hinchazon mas ó ménos considerable.

HIDRÓPICO, CA, adj. Patol. Afectado ó enfermo de hidropesía; que tiene analogía ó relacion con ella. || *Sed hidrópica*; sed devoradora, insufrible, como la que padecen los enfermos de hidropesía. || Se usa tambien como sustantivo para denotar la persona que padece esta enfermedad.

HIDROPÍPERO, m. Bot. Especie de correhuela que nace en los lugares húmedos, y tiene un gusto picante.

HIDROPIRÉTICO, CA, adj. Patol. Referente á la hidropiretis, ó propio de ella; que presenta caractéres análogos á los de esta enfermedad.

HIDROPIRETIS, f. Patol. Especie de calentura maligna acompañada de colicuacion ó disolucion de humores.

HIDROPÍRICO, CA, adj. Que tiene ó da fuego y agua. Dícese, en física y en geografía, de los volcanes que arrojan á la vez fuego y agua, de ciertas fuentes que derraman una especie de aceite inflamable, etc.

HIDROPITIADO, DA, adj. Bot. Parecido ó semejante al hidropition. = *Hidropitiadas*, f. pl. Tribu de la familia de las litrariáceas.

HIDROPITION, m. Bot. Género de plantas de las Indias orientales.

HIDROPÍXIDA, f. Bot. Especie de planta de la Luisiana.

HIDROPLANIA, f. Patol. Metástasis de la accion aumentada de la piel á otra cualquiera parte del cuerpo.

HIDROPLÁNICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la hidroplania.

HIDRO-PLATINO-CIÁNICO, CA, adj. Quím. Compuesto ó formado por un hidrácido y un cianuro de platino.

HIDROPLEURA, f. Patol. Hidropesía de la pleura.

HIDROPLEURITIS, f. Patol. Inflamacion de la pleura, complicada de hidropesía.

HIDROPOIDES, adj. Patol. Epíteto dado á las excreciones de los hidrópicos. Úsase tambien como sustantivo femenino de plural para designar las excreciones mismas.

HIDRÓPORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

HIDRÓPOTA, adj. Qe solamente bebe agua. || Por ext. Que se alimenta de ó con líquidos. En ambas acepciones se usa tambien sustantivamente.

HIDROPOTITO, m. Tisana, pocion ó bebida medicinal.

HIDROPSIQUEA, f. Entom. Género de insectos nevrópteros.

HIDROPSO, m. Erpet. Género de serpientes.

HIDRÓPTERA, f. Bot. Género de plantas marsileáceas.

HIDROPTÉRIDO, DA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante á la hidróptera; propio de ella. || *Hidropterídas*, f. pl. Familia de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género hidróptera.

HIDRÓPTILA, f. Entom. Género de insectos nevrópteros, cuyos individuos se parecen á los del género hidropsiquea.

HIDROQUELÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir la velocidad de los líquidos.

HIDROQUÍMICA, f. Cien. Parte de la química que se ocupa especialmente del agua.

HIDROQUÍMICO, CA, s. Persona versada en hidroquímica, ó que se dedica á esta parte de la química. || Propio de la hidroquímica; concerniente ó relativo á ella.

HIDRORAQUITIS, f. (pr. con *r* fuerte.) Patol Hidropesía de la columna vertebral.

HIDRORODINO ó **HIDRORODON**, m. (pr. con *r* fuerte.) Farm. Pocion hecha con agua y aceite de rosa, que algunas veces se usa como antídoto por sus propiedades heméticas.

HIDRORQUITIS, f. Patol. Inflamacion de un testículo con derrame de serosidad.

HIDROSACARINO, NA, adj. Que tiene agua y azúcar; que está compuesto de estas dos sustancias. Dícese, en farmacia, de ciertas mezclas.

HIDROSACIA, f. Bot. Yerba acuática de los antiguos, que crecia en Siria. Se cree sea la cúscuta de los botánicos modernos.

HIDROSANA, f. Miner. Variedad de ópalo blanco.

HIDROSARCA, f. Patol. Tumor formado por serosidad y excrecencias carnosas.

HIDROSARCOCELE, m. Cir. Sarcocele complicado con hidrocele.

HIDROSATO, m. Farm. Cocimiento de rosas mezclado con hidromel.

HIDROSAURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos que viven en el agua.

HIDROSCOPIA, f. Falsa facultad de sentir las emanaciones de las aguas subterráneas. || Adivinacion por medio del agua, ya sea natural, como cuando los marineros conocen por la disposicion de la superficie del mar que se acerca alguna tempestad, ó ya supersticiosa.

HIDROSCOPIANO, NA, adj. Concerniente ó relativo á la hidroscopia.

HIDRÓSCOPO, m. El que supone tener la facultad de sentir las emanaciones de las aguas subterráneas. || Especie de reloj de agua que se usaba antiguamente.

HIDROSELENIATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidroselénico con una base salificable.

HIDROSELÉNICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno con el selenio.

HIDROSIDORO, m. Quím. Nombre dado al fosfuro de hierro, que se consideró equivocadamente como un metal distinto.

HIDROSILICATO, m. Miner. Silicato que contiene agua en el estado de cristalizacion.

HIDROSILICOSO, SA, adj. Miner. Que contiene agua sílice.

HIDROSITA, f. Miner. Geoda parecida á la calcedonia, que contiene agua.

HIDROSQUEONIA, f. Patol. Hidropesía de la túnica vaginal del testículo.

HIDROSTÁQUIDA, f. Bot. Género de plantas de Madagascar.

HIDROSTÁTICA, f. Parte de la física que se ocupa del peso específico de los líquidos, especialmente del agua, de las presiones que los mismos ejercen sobre las paredes de las vasijas que los contienen, y de las de los cuerpos sólidos colocados sobre líquidos, comparando los unos á los otros.

HIDROSTÁTICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la hidrostática, segun las leyes de esta ciencia.

HIDROSTÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hidrostática. || *Lámpara hidrostática*; especie de lámpara, en la cual sube el aceite hasta la mecha por el solo efecto de una columna de agua sobresaturada de sales, que gravita sobre el aceite. || Zool. Que nada, que se sostiene sobre el agua. || *Hidrostáticos*, m. pl. Zool. Órden ó clase de la familia de los acalefos. = Familia de los ciclozoarios, á la que pertenecen todos los animales de esta clase cuyo cuerpo ofrece muchas vejigas, ordinariamente llenas de aire, que sirven para sostenerlos sobre el agua.

HIDROSUDOPÁTICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la hidrosudopatía. V. HIDROTERAPIA.

HIDROSULFATO, m. Quím. Sal formada de ácido hidrosulfúrico y de una base cualquiera. || Miner. Combinacion de un sulfato y de agua. || *Hidrosulfato sulfúreo*; compuesto en que entra mas cantidad de azufre que en el bidrógeno sulfurado. No se conoce su estado de saturacion, ni el de sulfuracion.

HIDRO-SULFO-CARBÓNICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno, del azufre y del carbono.

HIDRO-SULFO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Dícese de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno, del azufre y del cianógeno.

HIDROSULFURADO, DA, adj. Quím. Que se ha convertido en hidrosulfuro. = *Cianógeno hidrosulfurado*; compuesto que parece resultar de una combinacion de hidrógeno con una parte de cianógeno de azufre, con proporciones distintas á las que existen en el sulfocianógeno y el hipersulfocianógeno.

HIDROSULFURAR, a. Quím. Producir hidrógeno sulfurado sobre cualquier objeto.

HIDROSULFÚRICO, CA, adj. Quím. Calificacion de un ácido gaseoso, incoloro, de un olor fétido, parecido al de los huevos podridos, que está formado de azufre y de hidrógeno. Se encuentra en algunas aguas minerales, en las letrinas, etc.

HIDROSULFURO, m. Quím. Combinacion de hidrógeno sulfurado con otro cuerpo.

HIDROSULFUROSO, SA, adj. Quím. Dícese de un ácido cuya existencia es problemática, que resultaria de la combinacion en volúmenes iguales del ácido hidrosulfúrico con el ácido sulfuroso.

HIDROTALÁSTICA, f. Arte de navegar debajo del agua.

HIDROTAQUÍMETRO, m. Fís. Instrumento propio para medir la velocidad del agua.

HIDROTÉCNICA, f. Parte de la mecánica que tiene por objeto la direccion y conduccion del agua.

HIDROTELURATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido hidrotelúrico con una base salificable.

HIDROTELÚRICO, adj. m. Quím. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno con el teluro.

HIDRO-TELURO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Dícese de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno con el cianuro de teluro.

HIDROTERAPIA, f. Med. Tratamiento por medio del agua.

HIDRÓTICO, CA, adj. Med. Sudorífico; que favorece, que promueve la traspiracion. Úsase tambien como sustantivo.

HIDRÓTILA, f. Miner. Geoda que contiene agua.

HIDROTIONATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidrotiónico con una base salificable.

HIDROTIÓNICO, adj. m. Quím. Dícese de uno de los ácidos producidos por la combinacion del hidrógeno con el azufre. Es mas conocido bajo el nombre de ácido *hidrosulfúrico*.

HIDROTIÓNITO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hidrotionoso con una base.

HIDROTIONOSO, adj. m. Quím. Calificacion de uno de los ácidos producidos por la combinacion del hidrógeno con el azufre.

HIDROTITA, f. Patol. Hidropesía del oido. || Miner. Geoda parecida á la calcedonia, que contiene agua.

HIDROTREMELÍNEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á los hongos que se desarrollan en el agua. = *Hidrotremelíneas*, f. pl. Grupo de criptógamas acuáticas, al que pertenecen todos los hongos que se desarrollan en el agua, sobre las sustancias animales en putrefaccion.

HIDROTRISULFATO, m. Quím. Trisulfato que contiene agua en estado de combinacion.

HIDROTRISULFURO, m. Quím. Sulfuro que contiene tres partes de azufre y una de hidrógeno.

HIDROXANTATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido hidroxántico con una base salificable.

HIDROXÁNTICO, adj. m. Quím. Dícese de un ácido cuya existencia es problemática, que resultaria de la combinacion del xantógeno con el hidrógeno. Se le ha considerado despues como un oxácido, y llamado por consecuencia ácido xántico.

HIDROXÍDEO, EA, adj. Quím. Que está reducido al estado de óxido.

HIDRÓXIDO, m. Quím. Combinacion del agua con un óxido metálico.

HIDROYÓBOLO, LA, adj. Erpet. Epíteto dado á los reptiles que son venenosos y que viven en el agua = *Hidroyóbolos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos.

HIDRO-ZINCO-CIÁNICO, adj. m. Quím. Dícese de un ácido producido por la combinacion del hidrógeno con el cianuro de zinc.

HIDROZOADO, DA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que viven en el agua en todos estados. = *Hidrozoados*, m. pl. Gran clase del reino animal que comprende los animales, como los moluscos y los zoófitos, que necesitan indispensablemente del agua para vivir, cualquiera que sean su edad y situacion.

HIDRURADO, DA, adj. Quím. Que está reducido al estado de hidruro.

HIDRURO, m. Quím. Compuesto de hidrógeno y de cualquier otro cuerpo simple que no sea ácido ni gaseoso, y exceptuado del oxígeno.

HIEBLA, f. Bot. Especie de saúco, cuyo tallo es herbáceo y sus hojas y el grano de color verde oscuro.

HIEDRA, f. Bot. Género de plantas, que comprende ocho especies de enredaderas, con hojas alternas, enteras ó lobuladas y con flores pequeñas, blanquizcas ó verdosas, dispuestas en panículo, siendo la mas

conocida la hiedra enredadera de Europa, que trepa por los troncos de los árboles y por las paredes viejas, adhiriéndose ó prendiéndose por medio de unas raíces pequeñas, que le nacen en todo el tronco y en las ramas. Sus hojas se mantienen siempre verdes, son condiformes ó tienen dos, tres, cinco lóbulos mas ó ménos profundos, pero siempre se presentan tersas y lucientes. Hay hiedras cuyo tronco es de un pié de diámetro, y se citan algunas que lo tenian del grueso de un hombre. Las virtudes medicinales de esta planta se utilizaron mucho antiguamente; hoy se usa muy poco en este concepto.||—*terrestre*; especie de planta que tiene las hojas muy parecidas á las de la hiedra comun, pero mas largas y ménos resistentes, dispuestas en cinco ó seis ramillos poblados de hojuelas.

HIEL, f. Anat. Humor amarillento y de sabor muy amargo, que está depositado en una vejiga adherida al gran lóbulo del hígado, la cual tiene la forma de una pera pequeña. Se ignoran en parte sus propiedades fisiológicas; pero se cree que contribuye mucho como disolvente á la digestion de los alimentos. || fig. Amargura, resentimiento, animosidad, odio, cólera, desabrimiento. = Pesar, sentimiento, dolor. || provin. met. Trabajos, adversidades, disgustos. || fras. *Echar la hiel*; esforzarse demasiado en una cosa, y especialmente en el trabajo.=*Dar á beber hieles*; ocasionar ó dar pesadumbres, sentimientos, disgustos, etc. = *No tener hiel*; carecer de malicia, ser sencillo, no tener doblez. = *Estar hecho de hiel*; ser arisco, desabrido, áspero, intratable, colérico, irascible, etc., hablando de una persona. || refr. *No hay miel sin hiel, ó poca hiel hace amarga mucha miel*; no hay placer tan completo, que no lo turbe algun pesar; basta un disgusto, por pequeño que sea, para acibarar todo un dia de placeres. = *Quien te dió la hiel, te dará la miel*; el que regaña, bien te quiere; no aborrezcas á los que te corrigen, que por tu bien lo hacen, y esos son los que te estiman de veras.

HIELO, m. Agua solidificada por medio de un descenso, natural ó artificial, de la temperatura, que le priva del calor necesario para permanecer en estado líquido. Es aplicable esta denominacion á todos los líquidos convertidos en sólidos por falta del calor que los mantenia en su estado normal ó comun. || La accion ó el efecto de helar ó de helarse.||fig. Frialdad en las pasiones, en los afectos, en toda clase de sensaciones; insensibilidad, indiferencia.|| Pasmo, inmobilidad, suspension del ánimo. || provin. Azúcar rosado. || fras. *Ser de hielo*; ser insensible, incapaz de impresionarse, de afectarse, etc. = *Mostrarse de hielo*; resistirse, no acceder á las súplicas de otro. = *Tener el alma, el corazon, la sangre, etc., de hielo*; es equivalente á ser de hielo. = *Estar una persona ó cosa hecha un hielo*; estar excesivamente fria.

HIELTRO, m. ant. inus. V. FIELTRO.|| Especie de medida para los líquidos.

HIEMAL, adj. Perteneciente al invierno. || Epíteto que se da á las plantas que se fecundan en invierno. || *Montes hiemales*; los que están cubiertos de nieve todo el año. || *Solsticio hiemal*, Astrol. Solsticio de invierno, el cuarto cuadrante del tema celeste.

HIENA, f. Mam. Cuadrúpedo digitigrado, del Asia y del África meridionales, muy parecido al lobo en los instintos voraces y carnívoros, en el tamaño y en la forma de la cabeza. Es de tres á cuatro piés de alto, y tiene por la piel fajas trasversales rojas y negras: las cerdas que lo cubren son muy ásperas, y mas largas y tiesas las del cuello y lomo. Desentierra los cadáveres para devorarlos. || Ictiol. Nombre vulgar de una especie de pescado de mar.

HIENANQUIA, f. Bot. Planta del cabo de Buena-Esperanza.

HIENDA, f. ant. é inus. V. ESTIÉRCOL. || *Quien hienda echa en la coladera, hienda saca de ella*; refr. con que se manifiesta que el que se vale de ruines medios, debe esperar el éxito correspondiente á ellos.

HIENINO, NA, adj. Perteneciente ó parecido á una hiena, que es propio de sus fieros instintos. || *Hieninos*, m. pl. Mam. Tribu de los felinos, cuyo tipo es el genero hiena.

HIENOIDE, adj. Mam. Que tiene la forma ó figura de una hiena.

HIERA, f. Mat méd. Especie de electuario que ya no se usa.

HIERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al hieracio; análogo ó perteneciente á esta planta.=*Hieraceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las chicoráceas, cuyo tipo es la oreja de raton. = Seccion de la tribu de las sactáceas que tiene el mismo tipo.

HIERACIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas hojas son semejantes á un hieracio.

HIERACIÓIDE, adj. Bot. Parecido á una oreja de raton. || m. Género de plantas, separado del hieracio por causa de su periantio, cuyas escamas están ménos adheridas á las interiores.

HIERACIO, m. Nombre científico de la planta *oreja de raton*. || V. DIENTE DE LEON.

HIERACION, m. Farm. Colirio propio para aclarar la vista.

HIERACITA, f. Miner. Piedra preciosa, que se parece, segun dicen, al ojo del gavilan.

HIERANOSIS, f. Patol. Epilepsia, que los antiguos llamaban mal sagrado.

HIERAPIERA, f. Farm. ant. Electuario en el que el áloe formaba la base

HIÉREO, EA, s. Entom. Especie de mariposa.

HIEROCLOE, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

HIEROGENIA, f. Didáct. Orígen de las diversas religiones que existen en el mundo, ó ciencia que trata del orígen de las religiones.

HIEROGLÍFICO, m. ant. é inus. V. JEROGLÍFICO. || adj. Perteneciente ó relativo á los jeroglíficos.

HIEROGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de las diferentes religiones y de todo lo concerniente á ellas.

HIEROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la hierografía.

HIERÓGRAFO, FA, s. La persona versada é inteligente en la hierografía, la que ha escrito sobre ella, y la que se dedica á este especial estudio.

HIEROGRAMA, m. Carácter propio de la escritura hierática ó jeroglífica. || V. JEROGLÍFICO.

HIEROLOGIA, f. Didáct. Conocimiento de todas las religiones del mundo; tratado sobre las cosas sagradas. || Litur. Bendicion. Se dice mas particularmente de la bendicion nupcial entre los cristianos griegos y entre los judíos.

HIEROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la hierologia.

HIEROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente á la hieromancia, ó propio de ella.

HIERONIMIANO, NA, adj. V. JERONIMIANO.

HIERONÍMICO, CA, adj. Perteneciente á San Jerónimo; peculiar de él, parecido ó relativo á su persona ó á sus doctrinas.

HIERÓNIMO, m. ant. é inus. V. JERÓNIMO.

HIEROPIRA, f. Patol. Erisipela, fuego de San Anton.

HIEROS, m. pl. Bot. Especie de algarroba.

HIEROSCOPIA, f. Hist. ant. Adivinacion fundada en la inspeccion de las víctimas y de todas las circunstancias del sacrificio.

HIEROSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la hieroscopia, análogo ó relativo á ella.

HIERÓSCOPO, PA, adj. y s. La persona que anunciaba el porvenir, valiéndose de la hieroscopia.

HIEROSCOPIO, m. Especie de vasija ó vaso que se usaba en la hieroscopia.

HIEROSOLIMITANO, NA, adj. El natural de Jerusalen, ó lo que pertenece á esta ciudad. V. YEROSOLIMITANO.

HIERRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hierro*. Entiéndese generalmente una pieza de hierro, trabajada y diminuta.

HIERREZUELO, m. dim. de *hierro*.

HIERRO, m. Quím. y Miner. Cuerpo simple metálico, que se halla abundantemente esparcido en la naturaleza, ya combinado con el oxígeno, ya con el azufre, ya con varios ácidos, ya en fin en el estado puro ó nativo, aunque pocas veces; y en este caso es muy tenaz, dúctil y maleable; de color gris que tira á negro, por el exterior, y en el interior de color gris claro metálico, inclinado á blanco de plata: se oxida con bastante facilidad, puesto en contacto del aire húmedo; se funde únicamente á una temperatura pirométrica muy elevada, y es cerca de ocho veces mas pesado que el agua. El hierro, mineralógicamente considerado, es la base de un género artificial que contiene mas de cuarenta especies, segun las sustancias con que está combinado, y en las artes va acompañado su nombre de varios modificativos, segun sus cualidades, los usos á que se destina, las preparaciones que ha recibido, etc. || Nombre genérico con que se designa cada uno de los útiles, instrumentos ó piezas de este metal que, con diversas formas, se usan en las artes y oficios.|| La pieza hecha ó construida del metal de este nombre que se coloca, para herir con ella, en el extremo de algunas armas, como la lanza, la pica, la saeta, etc. || fig. V. ACERO, en la segunda acepcion. = La marca ó señal que con hierro candente se pone á los esclavos, á los delincuentes y á los ganados. || — *albo*; el candente, encendido ó hecho ascua. Llámase así porque toma un color blanquecino cuando se le aumenta el grado de calor, despues de haber llegado al rojo.|| —*arquero, cuchillero ó cellar*, Com. El forjado en barras de unos tres dedos de ancho, y medio de grueso. — *cabilla*; el forjado en barra redonda y mas gruesa que la varilla. — *carretil*; el forjado en barras, cada una de cinco dedos de ancho y uno de grueso. — *colado*; el que ha sido fundido. — *de llantas*; el que está forjado en barras de á tres ó cuatro dedos de ancho, y uno de grueso. — *medio torcho*. V. HIERRO TORCHUELO. — *palanquilla*; el forjado en barras de unos dos dedos en cuadro. — *planchuela*. V. HIERRO ARQUERO. — *cuadradillo*. V. HIERRO CUADRADO.—*cuadrado*; el forjado en barras, cada una por lo comun de un dedo ó dedo y medio en cuadro. — *torcho*; el forjado en barras de á cuatro dedos en cuadro cada una. — *torchuelo*; el forjado en barras de un dedo ménos en cuadro que el hierro torcho. — *varilla*; el forjado en barra cilíndrica de poco grueso. || Calaf. Instrumento con que los calafates introducen y aprietan las estopas en las costuras.||Mar.—*de grimpola*. V. ESPIGON. || pl. Las prisiones construidas de este metal, como cadenas, esposas, grillos, etc. || fig. Prision ó prisiones, encarcelamiento, cautividad, esclavitud, etc. = En un sentido análogo, pero mas lato, se suele decir como equivalente á yugo, opresion, tiranía, dominacion despótica, etc. || fras. fig. y fam. *Agarrarse á un hierro ardiendo*; valerse de cualquier medio ó recurso, por frívolo ó peligroso que sea, para conseguir lo que se desea; echar mano de lo primero que se presenta, cuando hay apuro inminente. = *Llevar hierro á Vizcaya*; llevar leña al monte. V. esta frase, en LEÑA. = *Machacar ó majar en hierro frio*; predicar en desierto; escribir en el agua; hablar á sordos. Esta frase se usa por lo regular para dar á entender que es inútil la correccion y doctrina, cuando la índole ó el natural es duro y mal dispuesto á recibirla. || fras. ant. é inus. *Meter á hierro frio*; pasar á cuchillo. || refr. *Quien á hierro mata, á hierro muere*; generalmente suele uno experimentar el mismo daño, los mismos males que él hizo á otro.

HIETOMETRÍA, f. Fís. Parte de esta ciencia, que enseña el uso del hietómetro.

HIETOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. De una manera hietométrica, segun las reglas ó preceptos de la hietometría.

HIETOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente á la hietometría, propio de ella.

HIETÓMETRO, m. Instrumento para medir la cantidad de agua que cae sobre un terreno en un tiempo determinado.

HIETÓSCOPO, m. Fís. V. HIETÓMETRO.

HIFA, f. Bot. Expansion filamentosa un poco blanda y delicuescente, que suele formarse en el moho ó vegetacion fungosa y húmeda.

HIFALTO, TA, adj. Ornit. Que anda á saltos ó saltando. = *Hifaltos*, m. pl. Familia de aves del órden de los gorriones, en que se incluyen las que andan á saltos.

HIFANTO, TA, adj. Ornit. Calificativo de las aves que construyen su nido con sumo arte. = *Hifantos*, m. pl. Familia de aves, del órden de los gorriones, en la que están incluidos aquellos que construyen su nido con sumo cuidado.

HIFASMA, f. Bot. La parte que algunos hongos despliegan en forma de copete.

HIFENA, f. Bot. Género de palmeras indígenas de la Tebaida.

HIFIL, m. Gram. hebr. Nombre dado á la quinta forma principal del verbo.

HIFOMÍCEOS, m. pl. Bot. Clase de hongos que comprende los de tallo coposo.

HIFOSPÓREO, EA, adj. Bot. Que es filiforme, ó tiene la forma filamentosa. = *Hifospóreos*, m. pl. Seccion de plantas, del órden de los líquenes, que comprende los que son filamentosos ó filiformes.

HIGA, f. Amuleto de azabache en figura de mano. || La mano cerrada de modo que el dedo pulgar se muestre por entre el índice y el de en medio. || La accion de presentar la mano en la forma indicada, ya en la creencia supersticiosa de que esta figura tiene virtud contra el aojo, ya en señal de burla y desprecio hácia la persona á quien se dirige la accion.|| fig. Burla, escarnio, ludibrio, desprecio, chacota que se hace de alguna persona. || fras. fam. *Dar higa*; dar chasco. = *Dar higa la escopeta*; no dar lumbre el pedernal al dispararla; no salir el tiro, ni inflamarse el cebo ó el piston. = *Dar ó hacer la higa*; presentar, mostrar á alguno el puño en forma de higa. = *Dar higas*; burlarse de alguna cosa; deprimirla, despreciarla. Dícese tambien: *no dar dos higas por una cosa*. = *No importar una higa ó dos higas*; no importar un bledo, un ardite, tres maravedís, dos óbolos, tres pepinos, etc., etc. || refr. *Mear claro y dar una higa al médico*; cuando se goza salud no se necesita médico. Dícese en un sentido figurado, para manifestar que no se le da á alguno de otra persona á quien no necesita.

HIGADILLA, f. V. HIGADILLO.

HIGADILLO, m. dim. de *hígado*. Dícese comunmente del hígado de las aves, de los peces y otros animales pequeños.

HÍGADO, m. Anat. Glándula conglomerada, la mas voluminosa y pesada del cuerpo, impar é irregular, de color moreno rojizo, mas ó ménos amarillento, compacta y frágil, de tres á cuatro libras de peso, situada debajo del diafragma, encima del estómago, del duodeno y del cólon trasverso, en todo el fondo del hipocondrio derecho, en el epigastrio hasta el hipocondrio izquierdo, y destinada á segregar la bílis. — *de antimonio*, Farm. Especie de mezcla, de color semejante al del hígado, algo trasparente y á medio vitrificar, que resulta de la operacion de fundir en un crisol partes iguales de antimonio y potasa con otra parte mucho menor de cloruro de sodio ó sal comun. — *de azufre*; especie de mezcla que se suele hacer en las boticas, derritiendo azufre con potasa.—*marino*, Ictiol. Especie de pescado de mar, semejante al besugo, excepto en el color que tira á negro, y en la cola que es mas ancha y mayor, en la cual tiene una mancha enteramente negra. ||pl. fig. V. CORAZON, en su segunda acepcion. || loc. adv. *Hasta los hígados*; hasta los ojos. Sirve esta loc. para denotar la intension y vehemencia del algun afecto. || fras. fam. *Tener malos hígados*; ser perverso naturalmente; tener mala índole, ó depravadas intenciones. = *Echar los hígados*; cansarse mucho; fatigarse con extremo; afanarse, trabajar con ansia. = *Echar los hígados por alguna cosa*; solicitarla con ansia, con afan y diligencia. = *Querer ó desear comer á uno los hígados*; desear vengarse de él con rabia y crueldad; estar extremadamente ensañado contra él.|| *Con lo que sana el hígado, enferma la bolsa, ó lo que es bueno para el hígado, es malo para el bazo*; lo que es bueno, útil, conveniente ú oportuno para una cosa, suele ser malo, nocivo, perjudicial para otra. Tambien se dice algunas veces para significar que las cosas importantes no se consiguen sin costo ó sin trabajo.

HIGATE, m. ant. Especie de potaje que se hacia de higos sofreidos con tocino, y despues cocidos con caldo de gallina, y sazonados con azúcar, canela y otras especias finas.

HIGIENE, f. Med. Parte de la medicina que trata de los medios de conservar la salud, haciendo un uso conveniente de los mismos objetos que nos rodean y que utilizamos y sirven para la vida.

HIGIÉNICA, f. Med. Nombre genérico de toda medicina ó medicamento preservativo.

HIGIÉNICAMENTE, adv. de mod De una manera higiénica, segun los principios ó las reglas prevenidas por la higiene.

HIGIÉNICO, CA, adj. Med. Propio de la higiene; concerniente ó relativo á esta parte de la medicina.

HIGIENISTA, m. El que está versado en higiene, escribe acerca de ella, ó se dedica con preferencia á esta seccion de la medicina.

HIGIENO, m. Ictiol. Especie de pescado de mar, que es cartilaginoso.

HIGINSIA, f. Bot. Género de plantas que comprende tres arbustos del Perú.

HIGIOCERANIA, f. Vasija hecha de barro, en cuya composicion no entra sustancia alguna que pueda ser nociva á la salud.

HIGIOCERÁNICO, CA, adj. Propio de la higioceranía, ó perteneciente á ella. || Por ext. Saludable, salutífero; que no es nocivo, dañoso y perjudicial á la salud.

HIGIONOMIA, f. Med. Tratado que enseña la práctica ó modo de llevar á cabo las reglas y principios de la higiene.

HIGIONÓMICAMENTE, adv. de mod. De una manera higionomica.

HIGIONÓMICO, CA, adj. Med. Referente á la higionomia; propio de ella, ó conforme á sus preceptos.

HIGIÓNOMO, m. El sugeto versado en higionomia, ó que se dedica á ella.

HIGO, m. Bot. Fruto producido por la higuera: es blando, de gusto dulce, con el interior blanco unas veces, y otras mas ó menos encarnado, y lleno de semillas sumamente menudas; y con el exterior cubierto de una pielecita verdosa, negra ó morada, segun las diversas castas ó especies que hay de ellos. || Patol. Uno de los nombres vulgares dado á cierta excrecencia, regularmente venérea, que se forma al rededor del ano, y cuya figura es semejante á la de un higo, aunque de menor tamaño. || — *chumbo ó de pala*, Bot. El fruto del nopal. || *Ablanda higos*. V. ABLANDA BREVAS. || refr. *En tiempo de higos no hay amigos*; en los tiempos de prosperidad suele el hombre olvidarse de sus antiguas amistades.

HIGRENTÉREON, m. Patol. Materia subcutánea formada por la absorcion de la piel.

HIGROBAROSCOPIA, f. Fís. Tratado del peso específico de los líquidos, ó parte de la física que trata del peso específico de ellos.

HIGROBAROSCÓPICO, CA, adj. Propio de la higrobaroscopia, ó referente á ella.

HIGROBARÓSCOPO, m. El sugeto que entiende de higrobaroscopia, ó que se dedica especialmente á esta parte de la física.

HIGROBIA, f. Entom. Género de coleópteros carniceros.

HIGROBLEFÁRICO, CA, adj. Anat. Epiteto dado á los conductos excretorios de la glándula lagrimal y á sus orificios en la extremidad de cada párpado, por medio de los cuales el globo del ojo está continuamente humedecido.

HIGROCOLIRIO, m. Farm. Colirio líquido.

HIGROGEÓFILO, LA, adj. Conchil. Que vive sobre la tierra y en el agua. = *Higrogeófilos*, m. pl. Órden de los moluscos gasterópodos.

HIGROLOGIA, f. Med. Tratado de los flúidos del cuerpo humano. || V. HIDROLOGIA.

HIGROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la higrologia.

HIGRÓLOGO, m. El que se dedica al estudio de la higrologia ó la posee.

HIGROMA, m. Patol. Quisto acuoso, aislado, y lleno de linfa, del tamaño de un huevo.

HIGROMETRÍA, f. Parte de la física que trata de determinar el estado de humedad ó sequedad del aire; la cantidad de agua en vapor contenida en él ó en un gas cualquiera.

HIGROMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á los principios de la higrometría.

HIGROMETRICIDAD, f. Cualidad de lo que es higrométrico.

HIGROMÉTRICO, CA, adj. Fís. Propio de la higrometría. || Epiteto que se da á los cuerpos que son particularmente sensibles á los cambios ó alteraciones accidentales de la humedad ó de la sequedad del aire.

HIGRÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir ó apreciar el grado de humedad ó de sequedad del aire ó de cualquier gas.

HIGRORNITOS, m. pl. Ornit. Órden de aves que comprende todas las que viven en el agua.

HIGROSCOPIEDAD, f. Fís. Propiedad que tienen algunos cuerpos inorgánicos y todos los orgánicos, de absorber ó de exhalar humedad.

HIGROSCÓPICO, CA, adj. Fís. Propio de la higroscopia ó perteneciente al higróscopo.

HIGROSCÓPO, m. Fís. Instrumento propio para hacer conocer y apreciar la existencia del vapor de agua en el aire ó en un gas.

HIGROTOLOGIA, f. Parte de la medicina que trata del conocimiento ó estudio de los humores ó de los líquidos del cuerpo humano. Tambien se llama, aunque con ménos propiedad, higrologia.

HIGRUSINA, f. Quim. Parte de los aceites esenciales que queda líquida á una baja temperatura.

HIGUERA, f. Bot. Género de la familia de las urticeas y de la poligamia dioecia de Linneo, que comprende mas de cien especies de árboles y de arbustos exóticos, prescindiendo de la higuera comun, que forma el tipo de este género, la cual crece en varias partes, especialmente en todas las meridionales de Europa; es un árbol cuya magnitud suele variar segun la naturaleza del terreno; su tronco es corto con respecto á su frondosidad; la madera blanca; las hojas grandes, ásperas y lobuladas, muy parecidas á las de la vid, y cuyo pedúnculo es largo y cilíndrico: su jugo es lechoso, y su fruto el higo. || — *breval*. V. BREVAL. — *de Egipto ó loca*; especie de higuera silvestre. V. CABRAHIGO. — *de Indias*. V. NOPAL. — *del infierno*; planta mas ó ménos alta, de hojas lisas parecidas á las de la vid, y que echa en racimos el fruto: este contiene tres granos oblongos abigarrados de negro y de blanco. — *de tuna*. V. NOPAL. — *infernal*; lo mismo que *higuera del infierno*. V. esta. — *de pala ó moral*. V. NOPAL.

HIGUERAL, m. Terreno plantado ó abundante de higueras.

HIGUERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *higuera*.

HIGUERON, m. Bot. Árbol grande parecido al moral, indígena de América; de madera correosa y fuerte, que se usa en la construccion de canoas.

HIGUICO, ILLO, ITO, m. dim. de *higo*.

HIJASTRO, TRA, s. Nombre que se da á los hijos que uno de los contrayentes trae al matrimonio, con respecto al otro consorte.

HIJEZNO, m. V. HIJUELO, especialmente tratándose de aves.

HIJICO, ICA, ILLO, ILLA, s. dim. de *hijo*.

HIJITO, ITA, s. dim. de *hijo*. Hijo querido ó hija querida.

HIJO, JA, s. Nombre genérico que se da á cada individuo de la especie humana ó á cualquier animal, con relacion á sus respectivos padres ó á uno de ellos. || Teol. La segunda persona de la santísima Trinidad. || m. fig. Lo que sale ó procede inmediatamente de otra cosa, como los retoños ó renuevos de los árboles, el tallo que sale de una semilla, etc. = El individuo ó religioso de una órden, respecto de su fundador. = Especie de asta dura y blanca que está metida en el cuerno de los animales. = Parto, produccion, efecto, consecuencia, etc., de una causa, con respecto á esta, en un sentido análogo á los ejemplos siguientes: *tal accion es hija de tus buenos sentimientos; el vicio es hijo de la inmoralidad, etc.* = Natural, nativo, nacido en; en cuyo sentido se dice: *los hijos de España, de Europa, etc.* = Descendiente. — *espiritual*, el dirigido en la parte moral, con respecto á su director. — *de confesion ó de confesionario*; la persona que habitualmente se confiesa con un mismo confesor, respecto de este. || Voz que se usa á veces por cariño, significativa de *persona querida, objeto querido*. — *adoptivo*; el que sin ser propiamente hijo, disfruta de los derechos de tal en virtud de adopcion. — *de bendicion*; hijo de legítimo matrimonio. Buen hijo, amante y obediente á sus padres. — *político*; el hijastro, yerno ó nuera. — *bastardo*; el que se tiene fuera de legítimo matrimonio, y cuyos padres no podian contraer este cuando lo procrearon. — *natural*; el hijo de padres solteros que al procrearlo no tenian impedimento legítimo para casarse. — *adulterino*; hijo de un casado y una soltera, ó de una casada y un soltero, ó de un casado y una casada, pero no entre sí, sino con otras personas. — *espurio*; el ilegítimo y procedente de union criminal. — *legítimo*; el que es habido en legítimo matrimonio. — *ilegítimo*; el que no procede de legítimo matrimonio. — *de Dios*; el Verbo divino. fig. El justo. Criatura humana. — *de ganancia*, fam. Hijo natural. — *de leche*; denominacion que se da á las personas, con respecto á la mujer que la criara á sus pechos. — *de familia*; el que vive bajo la patria protestad, sin haber tomado estado. — *de la piedra*; el expósito que se cria de limosna sin saberse sus padres. — *de la tierra*; lo que es producido por ella. fig. El que no tiene padres conocidos, segun la Academia. — *del hombre*, Teol. Jesucristo. Tiene ademas aplicacion en el sentido recto. — *del demonio, del diablo, de Satanas, del infierno*; el pecador, el condenado. — *del diablo, del demonio, etc.*, fam. El que es travieso, revoltoso, que todo lo enreda; y tambien el que todo lo acomete ó emprende, que vence ó supera las dificultades que se oponen á sus intentos, etc. — *de todos los demonios*, fam. Se usa como superlativo de *hijo del diablo*. — *de puta*; expresion que se usa mas bien como insultante é injuriosa, que en el sentido propio de su genuina significacion. — *de su madre*; expr. que se usa con alguna viveza para llamar á alguno bastardo ó hijo de puta. — *de madre, ó de su madre; de padre, ó de su padre; de sus padres ó de su padre y de su madre*; parecido á su madre ó á su padre ó á los dos, segun el nombre ó nombres que se usen, sea en las facciones y conformacion del cuerpo, sea en el genio, inclinaciones, maneras, padecimientos, etc. — *de vecino*; hijo de padres avecindados en una poblacion, con respecto á esta. — *mancer*; hijo espurio. — *póstumo*; el que salió á luz despues de la muerte de su padre. — *incestuoso*; el que es engendrado en virtud de un incesto. || refr. *Hija enlodada ni viuda ni casada*; la persona que ha perdido su reputacion, con dificultad encuentra colocacion. = *Hija, ni mala seas ni hagas las semejas*; obra siempre bien, y evita al mismo tiempo todo lo que pueda parecer mal ó ser motivo de escandalo. = *A bien te salgan, hija, esos arremangos*; la desenvoltura y coquetería en las jóvenes suele traerles malas consecuencias. = *A la hija casada, salénnos yernos*; refr. que reprende á aquellos que no habiendo querido ántes remediar los trabajos de alguno, despues que por otro se remediaron, acuden con ofertas y muestras de deseo de remediarlos. = *A la hija mala, dineros y casalla*; los padres que tienen hijas de mala índole ó en las cuales se descubren malas inclinaciones, deben procurar casarlas á todo trance, sin reparar en los gastos que con este motivo pudieren ocasionárseles. = *Cuando a tu hija le viniere el hado, no aguardes que venga su padre del mercado*; cuando la ocasion se presenta debe aprovecharse, sin pararse en consideraciones, por aquello de: *la ocasion es calva*, y no puede detenerse por los pelos. || *De buenos y mejores, á mi hija vengan demandadores*; los padres quieren que haya muchos y buenos pretendientes á la mano de sus hijas, para tener en que escoger. = *Mi hija Antonia se fué a misa, y viene á nona*; refr. que se usa para manifestar la dudosa conducta de las mujeres correntonas y amigas de callejear bajo falsos pretextos de devocion ó de supuestas ocupaciones. = *Muchas hijas en casa, todo se abrasa*; las hembras suelen ocasionar á los padres mas gastos que los varones, por lo costoso de sus colocaciones. || *Quien tenga hijas para casar, tome vedijas para hilar*; los padres deben acostumbrar á sus hijas al trabajo y á las labores propias de su sexo, para que, una vez casadas, sepan gobernar su casa. = *Sufriré hija golosa y albendera, mas no ventanera*; los padres deben velar por el recato de sus hijas, aunque sean condescendientes con ellas en cuanto á ciertos defectillos inherentes á su sexo. = *Tres hijas y una madre, cuatro diablos para el padre*; cuando la mujer de uno es gastadora, exigente é no se lleva bien con él, y tiene hijas, estas se ponen de parte de su madre y acosan al infeliz que tiene la desgracia de sufrirlas. || *Vezaste á tus hijas galanas, cubriéronse de yerba tus sembradas*; todo lo lleva el diablo en una casa donde hay hembras derrochonas y amigas de gastar mas de lo que hay. = *Hijo ajeno mételo por la manga y salirse ha por el seno*; refr. que reprende á los desagradecidos, tomado de la ceremonia que se practicaba antiguamente al adoptar á uno por hijo, que consistia en meterlo el padre adoptivo por una manga y hacerlo salir por la otra. = *Hijos de tus bragas, bueyes de tus vacas*; refr. con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias, respecto de las ajenas. = *Hijo de viuda, ó mal hablado, ó mal acostumbrado*; el padre suele siempre hacer falta para la buena educacion de los hijos, atentida la demasiada condescendencia de las madres. = *Hijo descalostrado, medio criado*; el mayor peligro de los niños suele ser durante la lactancia y en el destete. = *Hijo envidador no nazca en casa*; mas vale no tener hijos, que tenerlos jugadores ó aficionados al juego. = *Hijo fuiste, padre seras; cual hiciste, tal habrás*; del mismo modo que uno trate á sus padres, será tambien tratado por sus hijos. = *Hijo malo, mas vale doliente que sano*; los padres deben preferir castigar á sus hijos, por mucho que los amen, á tener luego que sufrir los resultados de su mala educacion, máxime si sus inclinaciones no son las mejores. = *Hijo no tenemos, y nombre le ponemos*; no se debe echar calculos sobre lo que todavía no se tiene seguro. = *Hijo sin dolor, madre sin amor*; lo que poco cuesta, poco se aprecia. = *Hijos y pollos muchos son pocos*; para poder lograrse algun hijo ó algun pollo, es preciso que haya muchos, por los males y peligros á que en un principio estan expuestos. || *A bien te salgan, hijo, tus barraganadas; el toro era muerto, y hacia alcocarras con el capirote por las ventanas*; refr. que se aplica á los que hacen ostentacion de valor cuando están en paraje seguro. El frecuentísimo uso de este refran es debido á su laconismo. = *Al hijo del rico no le toques el vestido*; nadie es ménos sufrido ni mas quisquilloso que el poderoso; al rico todo le ofende. = *Al hijo de tu vecino límpiale las narices y mételo en tu casa*; refr. que advierte á los padres que para casar á sus hijos escojan personas cuyas prendas y cualidades les sean conocidas. = *Como mi hijo entre fraile, mas que no me quiera nadie*; haga yo mi gusto, y digan lo que quieran; ande mi cuerpo caliente, y ríase la gente. = *Cada uno es hijo de sus obras*; estas deciden acerca del mérito de una persona, y no su linaje ni pretendida nobleza. = *Faltará la madre al hijo y no la niebla al granizo*; despues de una granizada es muy comun el haber niebla. = *¿Cuál hijo quieres? Al niño cuando crece, y al enfermo miéntras adolece*; refr. que enseña que el cariño de los padres se mueve especialmente y se aumenta á la vista de las necesidades ó desgracias de los hijos. = *El hijo borde y la mula cada dia se mudan*; refr. que demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rústica y mal nacida. = *El hijo del asno dos veces rebuzna al dia*; los hijos y los discípulos suelen imitar á sus padres ó á sus maestros; por aquello de: *tal padre, tal hijo*; y por anal. *el hijo del lobo tira al monte*. = *El hijo del bueno pasa malo y bueno*; el que está bien suele amoldarse á las circunstancias, gozando con sobriedad lo próspero, y sufriendo con resignacion lo adverso. = *El hijo de la cabra, de una hora á otra bala*; refr. equivalente á: *el hijo del lobo siempre tira al monte; el hijo de la gata ratones mata*; los hijos tienen comunmente las mismas inclinaciones que sus padres; por mas que trate uno de ocultar su orígen y principios ó los hábitos adquiridos en la infancia, siempre se descubren en él algunos resabios que revelan lo que ha sido. = *El hijo muerto, y el apio en el huerto*; muchos por descuido ó por ignorancia son víctimas de males cuyo remedio tenian en la mano. = *El hijo que aprovece á su padre parece*; se dice del que propaga su linaje = *Este nuestro hijo D. Lope ni es miel ni hiel, ni vinagre, ni arrope*; es un sugeto inútil, que para nada sirve; ni es carne ni pescado. = *Los hijos de buenos capa son de duelos*; refr. que denota que los bien nacidos naturalmente se inclinan á proteger á los necesitados. = *Los hijos de Mari-Rabadilla ó Mari-Sabidilla, cada uno en su escudilla*; refr. que reprende la poca union que suele haber entre los de una misma familia. = *Muchos hijos y poco pan, contento con afan*; donde no hay lo necesario para vivir es difícil el que reine la alegría y la armonía ó concordia, por aquello de: *donde no hay harina todo es mohina*. = *No me pesa de mi hijo que enfermó, sino de la mala maña que le quedó*; no siento el mal en sí, sino las consecuencias que trae consigo. Una vez adquirido un resabio, tarde ó nunca se pierde = *Quien tiene hijos al lado, no morirá ahitado*; los padres suelen privarse de cosas que necesitan, por darlas á sus hijos. = *Quien tuviere hijo varon no llame á otro ladron*; el que está expuesto á cometer defectos no debe censurar los de los demas. || fras. *Cada uno es hijo de sus obras*; la conducta ó modo de obrar de una persona, la da mejor á conocer que las noticias de su linaje ó prosapia. = *Echar al hijo*; abandonarlo, exponerlo á la puerta de la iglesia ó en otro paraje. = *Hacerle á uno un hijo macho*; cansar, moler, fastidiar una persona á otra con sus importunidades, sus pesadeces, sus necedades, etc. = *Reconocer por hijo*; declarar á uno por tal en el testamento ó fuera de él. = *Todos somos hijos de Adan; lo mismo muere el rico que el pobre*; fras. con que se denota que la naturaleza hizo iguales á todos los hombres, sin distincion de condiciones ni alcurnias. || expr. *¿Tenemos hijo ó hija?* ¿Salió bien ó mal? Dícese preguntando el éxito de un negocio, de una empresa, de la ejecucion de un proyecto, etc. = *Cada hijo de vecino*; loc. fam. que se emplea en las frases: *es preciso que trabajes como cada hijo de vecino; lo mismo sucede á cada hijo de vecino*; y otras semejantes, en las cuales es equivalente á: *es preciso*

que trabajes como los demas; lo mismo sucede á todos y cada uno de los hombres, etc.

HIJUELA, f. Pedazo, tira ó lista que se añade ó pega á una cosa para darle holgura ó ensanche. || Colchoncito delgado que se coloca entre los colchones de una cama, para mayor comodidad de los que en ella se tiendan. || La cubierta de lienzo que tapa el cáliz durante el sacrificio de la misa. || Acequia que desagua las tierras bajas y húmedas, conduciendo las aguas á zanjas madres ó de gran cabida. || For. El papel ó instrumento que se da á los herederos, para que sepan cuál es la parte de herencia que á cada uno le toca. Tambien se llama así el conjunto de bienes fincables. || Vereda que va desde la carretera á los pueblos que están fuera de ella. || La póliza que, en las carnicerías, dan á los dueños los que pesan la carne, con el objeto de que les sirva para saber la que venden. || Simiente que tienen las palmas y palmitos. || La persona que conduce la correspondencia desde la estafeta principal á los pueblos situados fuera de la carretera. || prov. And. Hacecito de leña menuda, que se vende así en los mercados. || prov. Murc. Cuerda que se hace del ventrículo del gusano de seda llamado sapo, y que sirve á los pescadores de caña para atar el anzuelo. || pl. Arq. Puntas ó desperdicios de clavos, que clavan en los maderos que se quieren revestir de yeso, para que este agarre.

HIJUELO, LA, dim. de *hijo*. || Agr. V. CHUPON. || refr. *A ti te lo digo, hijuela, entiéndelo tú, mi nuera*; te reprendo á tí, para que aproveche la correccion el otro que me está oyendo, equivalente á: *te lo digo, Juan, para que lo entiendas, Pedro.*

HILA, f. V. HILERA, en la primera acepcion. La accion de hilar. || Tripa delgada. || Cada una de las hebras que se sacan de los trapos blancos de lienzo, ya usados, y que sirven para curar las llagas, heridas, etc. En esta acepcion se usa generalmente en plural. || — *de agua*; la cantidad de agua que se toma de la acequia de la cabida de un palmo en cuadro por cierto espacio de tiempo. || — *real de agua*; medida de agua que tiene una cuarta de alto y dos de ancho. || *Hilas raspadas*; la pelusa que sale de los trapos, cuando se raspan con un instrumento cortante. || mod. adv. ant. *A hila*; sucesivamente, uno tras otro.

HILABLE, adj. Capaz de reducirse á hebras, ó susceptible de hilarse.

HILACION, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

HILACHA, f. La hebra ó hila que se desprende de un tejido.

HILACHOSO, SA, adj. Lleno de hilachas, ó que tiene muchas hilachas.

HILADA, f. Arq. Serie horizontal de piedras labradas, ó de ladrillos, que se van colocando en un edificio.

HILADILLO, m. El hilo que se obtiene hilando la estopa de la seda. || Cinta angosta, tejida con hilo ó seda.

HILADO, m. La porcion de lino, cáñamo, etc., que se hiló; conjunto del hilo que, despues de torcido con el huso, se ha reducido á madejas, ovillos ó mazorcas. || refr. *La que se enseña á beber de tierna, enviará el hilado á la taberna*; la persona que cobre aficion extremada á la bebida, venderá la camisa para satisfacer tan perniciosa pasion.

HILADOR, RA, s. La persona que hila. || m. Conf. Especie de cazo con cuatro ó cinco agujeros ó caneloncitos en su fondo, que sirve para hacer huevos hilados.

HILAJE, m. Bot. Género de plantas corimbíferas.

HILANDERÍA, f. El sitio donde se hila.

HILANDERO, RA, s. La persona que hila. || Paraje donde se hila, como lo prueba el refr.: *yendo las mujeres al hilandero, van al mentidero.* || ref. *Hilandera la llevais, Vicente, quiera Dios que os aproveche*; no siempre salen hacendosas las mujeres, aunque lo sean ántes de casarse.

HILANZA, f. La accion ó modo de hilar.

HILAR, a. Reducir á hilo el lino, seda, lana, algodon, etc., por medio del huso, torno ú otra máquina. || Sacar hebras de sí mismos los gusanos; como el de la seda cuando forma su capullo, la araña cuando fabrica sus telas, etc. || fig. Seguir mentalmente la hilacion, inferir, deducir unas cosas de otras; sacar consecuencias; discurrir, raciocinar. || Carp. V. LINEAR. — *delgado*; proceder con extremada exactitud, con sutileza suma y escrupulosidad sin límites. — *en verde*; sacar, extraer la seda del capullo, estando el gusano vivo dentro de él. — *largo*; hacer alguna cosa de modo que se tarde mucho tiempo en tocar los efectos ó resultados del trabajo ó de los medios puestos en práctica.

HILARACHA, f. V. HILACHA.

HILARANTE, adj. Que promueve á risa. || Por ext. Que inspira alegría. || *Gas hilarante*; denominacion dada por algunos químicos al protóxido de ázoe, con motivo de la propiedad que tiene de excitar á risa á las personas que lo respiran.

HILARIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, originarias de Méjico.

HILARIDAD, f. Risa, alegría, regocijo. || Burla, escarnio, rechifla, irrision, algazara burlesca, carcajada insultante, despreciativa, etc.

HILÁRQUICO, adj. Epíteto que se aplica á un espíritu universal que, segun opiniones incalificables, rige y dispone la materia primitiva.

HILAZA, f. V. HILADO. || Hilado ordinario, basto y desigual. || La reunion ó conjunto de hebras que forman un tejido. || ant. V. HILA. || V. HEBRA. || fras. fig. fam. *Descubrir la hilaza*; demostrar ó manifestar una persona las faltas ó vicios que tenia ocultos.

HILE, f. Alquim. Materia primitiva, considerada como la naturaleza la ha creado.

HILÉBATO, TA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que andan por los montes tallares. = *Hilébatos*, m. pl. Familia de aves silvanas, comprensiva de todas aquellas que tienen las patas en tal disposicion, que pueden andar fácilmente por los montes tallares.

HILECIFORME, adj. Erpet. Parecido á una rubeta, que tiene su figura ó sus propiedades.

HILECITA, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los serricórneos.

HILECH ó **HILEG**, m. Astrol. Nombre que los Árabes dan á la estrella ó planeta dominante que aparece en el momento del nacimiento.

HILÉMIDO, DA, adj. Entom. Epíteto que se da á los insectos dípteros que viven en los montes tallares ó en los vallados. = *Hilémidos*, m. pl. Seccion de insectos de la tribu de los miodarios.

HILEO, m. Mit. Nombre de muchos centauros. = Uno de los perros de Acteon.

HILEPIRINCO, CA, adj. Ornit. Epíteto que se aplica á un ave que tiene el pico alto y que vive en los montes tallares. = *Hilepirincos*, m. pl. Familia de aves silvanas, que comprende las que tienen el pico alto.

HILERA, f. Serie de cosas ó de personas; formacion, disposicion, órden, colocacion de cosas ó de personas, de modo que se sucedan en línea. || Tecn. Instrumento que usan los plateros, tiradores de oro y casi todos los que trabajan en metales, para hacer hilos de metal. Consiste en una placa ó lámina de hierro, llena de agujeros de diferentes tamaños, por los cuales va pasando la barra cilíndrica que se quiere adelgazar, tirada por medio de un cabrestante. || Hilo ó hilaza fina. || Mil. Cada dos, tres ó cuatro soldados que corresponden uno detras de otro en una formacion en órden de batalla, segun esta conste de dos, tres ó cuatro filas. || Arq. V. HILADA. = Viga ó madero que constituye el lomo de la armadura, descansando en las cabezas de los pares. || ant. V. HILANDERA. || La muesca que tiene el huso para que la hebra que se va haciendo prenda ó se trabe y lo sostenga en el aire.

HILERAZA, f. aum. de *hilera*.

HILERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hilera.*

HILERO, m. El surco que la corriente produce en la superficie del agua de los mares ó rios. = La direccion misma de la corriente.

HILESINO, m. Entom. Género de coleópteros silófagos.

HILETE, m. dim. de *hilo*.

HILIA, f. Bot. Género de plantas de América.

HÍLICO, CA, adj. Epíteto que se aplica al principio, máxima ó sentencia que favorece á los que se dejan subyugar por la materia.

HILÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene un hilo.

HILINO, NA, adj. Erpet. Parecido á una rubeta. = *Hilinos*, m. pl. Familia de reptiles batracianos, cuyo tipo es la rubeta.

HILIO, m. Bot. El pedunculillo que queda en los granos, despues de separados de la planta, que indica la parte por donde estaban adheridos á ella. || Zool. Nombre que se da al punto de union de las células animales con su contenido.

HILIPSÓTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que se posan en la copa de los árboles. = *Hilipsótenos*, m. pl. Familia de silvanos que tienen la cualidad expresada en el adjetivo.

HILO, m. La hebra larga mas ó ménos sutil y poco consistente que resulta de torcer con el huso los copos de lana, seda, cáñamo, y demas materias capaces de ser hiladas. || fig. El chorro tenue, delgado, muy fino, de cualquier líquido. = La serie ó sucesion de un discurso, de una oracion, ó de otra obra hija de la mente. = La serie de circunstancias, de pormenores, de hechos mas ó ménos importantes, que llevan ó conducen al conocimiento amplio y claro del acontecimiento principal. || La hebra con que las arañas, los gusanos de seda y otros animales hacen sus telas y capullos. || ant. V. HILO, en su primera acepcion. — *de metal*; el alambre obtenido por la hilera. || fig. — *de la vida*; la duracion ó continuacion de ella. — *de monjas*; el que se trabaja en los conventos de monjas, que es muy fino y torcido con esmero. — *de cartas*; hilo de cáñamo, mas fino que el bramante. — *de camello*; el que se hace con el pelo del camello. — *de cajas*; el que es excelente y que por esta razon se vende encerrado en cajitas. — *abramante* ó *de acarreto*, prov. And. V. BRAMANTE. — *de medio dia* ó *de media noche*; el momento crítico que señala ó demarca la mitad de la noche ó del dia. — *de perlas*; sarta de perlas, la porcion de perlas enhebradas en un hilo. — *de palomar*; prov. Arag. V. BRAMANTE. — *de pita*, *de cáñamo, etc.*; el que se saca de estas plantas. — *de oro, de plata, de vidrio, etc.*; el que se obtiene reduciendo á hebras estas materias. — *de salmar* ó *de ensalmar*; V. BRAMANTE. — *de velas*; el que se trabaja ex-profeso para coser las velas de los buques. — *crudo*; el que no ha sufrido el blanqueo. — *laso*; el hilo sin torcer. — *primo*; hilo blanquísimo y muy fino, que sirve para obras delicadas. — *volatin*; el que sirve en la marina para coser las velas. || mod. adv. *Hilo a hilo*; sin intermision, sin pausa, sin detenerse, hablando de algun líquido que sale de alguna parte. = *A hilo*; expresa lo mismo que el precedente. = *Al hilo*; siguiendo la direccion ó línea de las hebras ó fibras que tiene una cosa que se quiere cortar. = *Al hilo del viento*; se dice en la cetrería cuando el ave vuela contra el viento. = *De hilo*; inmediatamente, en seguida. || fras. fig. *Cortar el hilo*; detener, interrumpir la marcha de un discurso, el curso de una conversacion, etc. = *Cortar el hilo de la vida*; matar, dar muerte. = fam. *Estar colgado ó pendiente de un hilo*; estar en peligro inminente, correr gran riesgo. = fam. *Estar cosida alguna cosa con hilo blanco*; no convenir con otra. = fam. *Estar cosido con hilo gordo*; ser alguna cosa ordinaria y basta, ó estar hecha con poco esmero. = *Irse al hilo ó tras el hilo de la gente*; obrar rutinariamente, solo por imitacion. = fam. *Llevar alguno ó alguna cosa hilo*; llevar traza ó camino de seguir una conversacion ú otra cosa por mucho tiempo, sin interrumpirla. = *Perder el hilo*; separarse del órden comenzado en un discurso, escrito, ó en una conversacion; hacer digresiones, echando en olvido la cuestion ó especie que se trataba. = *Quebrar ó romper el hilo*; suspender, detener, interrumpir, hacer que cese la continuacion de alguna cosa. = *Tomar el hilo*; recobrar la ilacion, seguir de nuevo con un discurso, conversacion, etc., que se habia interrumpido. = *Seguir el hilo*; continuar con la misma materia de que ántes se trataba, proseguir el discurso comenzado. || refr. *Por el hilo se saca el ovillo*; basta ver y examinar el principio de una cosa, para formar un juicio aproximado de lo demas. || Mar. V. HILERO. = La cuerdecita que sirve á los marineros para linear las piezas. = *Coger un hilo*; labrar una pieza siguiendo la señal que tiene marcada. = *Labrar á hilo derecho ó a hilo partido*; labrar un madero al hilo de sus fibras ó trasversalmente.

HILÓBATO, m. Mam. Género de mamíferos, que comprende una especie de monos.

HILOBATRACIANOS, m. pl. Erpet. Tribu de reptiles, de la clase de los batracianos, comprensiva de todos los que viven en los montes tallares.

HILOCASMÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto que se aplica á las aves que pertenecen á la familia de los hilocasmópteros. *Hilocasmoptenos*, m. pl. Familia de aves silvanas, que comprende las que abren un pico enorme para coger la presa al vuelo.

HILOCLASMÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto de las aves que viven en los bosques y muelen ó deshacen lo que cogen con el pico. = *Hiloclasmóptenos*, m. pl. Seccion de aves de la clase de las silvanas, comprensiva de aquellas que deshacen ó muelen todo lo que agarran con el pico.

HILÓFAGO, GA, s. Nombre que los antiguos daban á los habitantes de algunas partes de la Etiopia.

HILÓFERO, RA, adj. Bot. V. HILÍFERO. || m. Túnica interna del grano, que es impermeable á la humedad.

HILOGENIA, f. Orígen ó formacion de la materia.

HILOGINO, m. Erpet. Género de reptiles de la familia de los próteos.

HILON, m. Cir. Hernia del íris, parecida á la cabeza de un clavo.

HILOPLATIRINCO, CA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que viven en los bosques y que tienen el pico grande. = *Hiloplatirincos*, m. pl. Familia de aves, que comprende las que viven en los bosques y que tienen un pico muy grande.

HILÓPTENO, NA, adj. Ornit. Que vive en los bosques. = *Hilóptenos*, m. pl. Suborden de la clase de aves, que comprende las que viven en los bosques.

HILOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo grano tiene un hilo muy largo.

HILÓTOMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, que tienen una especie de sierrecilla con que hienden la madera para deponer los huevos.

HILOTORINCO, CA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que viven en los bosques y tienen el pico recto.

HILOTRIPANÓPTENOS, m. pl. Ornit. Seccion de aves silvanas, comprensiva de las que se sirven del pico para hacer agujeros en los árboles.

HILOZÓICO, CA, s. Fil. La persona que profesa el hilozoismo. = adj. Perteneciente ó relativo al hilozoismo; propio de él.

HILOZOISMO, m. Fil. Sistema que atribuye á la materia una existencia primitiva, considerando la vida como una de las propiedades de aquella.

HILURGO, m. Entom. Género de coleópteros, de la familia de los gilófagos.

HILVAN, m. Serie de puntadas largas y flojas que sirven para marcar los diferentes puntos por donde debe pasar la costura ó pespunte; ó para unir preventivamente dos trozos de tela, á fin de que no muden de lugar al tiempo de ser cosidos.

HILVANADOR, RA, s. La persona que hilvana.

HILVANAR, a. Señalar con hilvan la direccion de la costura; unir, sujetar provisionalmente, ó asegurar por medio de hilvanes, tratándose de toda clase de ropas ó de telas. || fig. Hacer, trabajar, arreglar ó disponer alguna cosa con prisa y precipitacion, en un momento, en un abrir y cerrar de ojos. = Proyectar, meditar, arreglar ó coordinar en la mente algun asunto, plan, sistema, etc. || n. Hacer hilvanes.

HIMANCIA, f. Bot. Género de hongos, compuesto de cuatro especies, una de las cuales comprende los que nacen en las maderas expuestas á la humedad.

HIMANTALLA, f. Bot. Género de algas marinas.

HIMANTÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene las antenas en forma de látigo.

HIMANTÓGALO, LA, adj. Ornit. Parecido á un gallo; que tiene analogía con él. = *Himantógalos*, m. pl. Sub-órden de aves zancudas, comprensivo de las que tienen analogía con las gallináceas.

HIMÁNTOPO, m. Helmint. Género de animalillos infusorios. || Ornit. Especie de ave acuática que tiene los piés de color de sangre.

HIMANTÓPODO, DA, adj. Ornit. Que tiene las piernas torcidas.

HIMANTOSIS, f. Patol. Enfermedad de la garganta.

HIMAS, m. Med. Nombre dado á la prolongacion y adelgazamiento de la epiglotis.

HIMATANTO, m. Bot. Árbol del Brasil.

HIMBARAO, m. Árbol de Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

HÍMEN, m. Anat. Especie de repliegue membranoso que se suele encontrar á la entrada de la vagina en las doncellas y

que se rompe en la desfloracion. Aunque la presencia del hímen es un signo de virginidad, no por eso su desaparicion es, como vulgarmente se cree, un indicio de incontinencia. || Bot. Capullo ó película que envuelve el boton, y que se rasga al abrir la flor.

HIMENÁNTERA, f. Bot. Género de sinantereas indígenas de la Australasia.

HIMÉNEA, f. Bot. Género de plantas leguminosas cuyas hojas están compuestas de dos hojuelas.

HIMENELA, f. Bot. Especie de planta originaria de Méjico. = Especie de hongos.

HIMENELITRO, TRA, adj. Entom. Cuyos elitros son membranosos. = *Himenelitros*, m. pl. Familia de insectos del órden de los hemípteros, en la cual se incluyen los que tienen membranosos los elitros.

HIMENEO, m. Poes. Casamiento, boda, union conyugal, vínculos nupciales; enlace mutuo y recíproco de marido y mujer. || Por anal. y ext. Generacion, cópula de macho y hembra, hablándose de séres orgánicos. || loc. fig. *El fruto de himeneo*; el hijo ó los hijos que nacen de un matrimonio. = *Lecho de himeneo*; el tálamo, ó lecho nupcial.

HIMÉNION, m. Bot. Expansion membranosa, que contiene los corpúsculos reproductores de los hongos, y produce variedad de formas, segun el género ó la familia.

HIMENOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene el fruto membranoso. = *Himenocarpos*, m. pl. Órden de plantas de la clase de los líquenes, en el cual se incluyen las que tienen los frutos encerrados en una película membranosa.

HIMENÓCERO, m. Zool. Género de crustáceos.

HIMENOCETA, f. Bot. Género de plantas herbáceas monocotiledóneas.

HIMENODES ó **HIMENOIDES**, adj. Med. Membranoso, lleno de películas ó membranas.

HIMENODO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas dentadas cuyos angulitos salientes, picos ó dientecillos ofrecen una consistencia membranosa. = *Himenodos*, m. pl. Tribu de plantas, de la familia de los musgos, que comprende aquellas cuya columela produce una membrana dentada que se extiende horizontalmente sobre la abertura de la urna.

HIMENÓFALO, m. Bot. Género de hongos.

HIMENÓFILA, f. Bot. Género de helechos que contiene mas de cuarenta especies, dos de las cuales se crian en Europa, siendo exóticas las restantes.

HIMENOFÍLEO, EA, adj. Perteneciente, análogo á la himenófila; propio de ella. = *Himenofíleas*, f. pl. Familia de helechos, cuyo tipo es el género himenófila.

HIMENOGÁSTRICO, CA, adj. Ornit. Que tiene membranoso el estómago.

HIMENOGRAFÍA, f. Anat. Parte de la anatomía, que tiene por objeto la descripcion de las membranas.

HIMENOGRÁFICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á la himenografía, propio de esta seccion de la anatomía.

HIMENÓGRAFO, m. El que está bien impuesto en la descripcion de las membranas; que escribe de himenografía, ó se dedica á ella con preferencia.

HIMENOLEPO, m. Bot. Especie de arbusto indígena del cabo de Buena-Esperanza.

HIMENOLEPIDÓPTERO, RA, adj. Entom. Calificativo de los insectos cuyas alas son membranosas y están cubiertas de un polvillo escamoso. = *Himenolepidópteros*, m. pl. Division de insectos, en la cual se incluyen los que tienen cuatro alas membranosas, cubiertas de un polvo escamoso.

HIMENOLOGIA, f. Anat. Discurso ó tratado científico acerca de las membranas del cuerpo animal.

HIMENOLÓGICO, CA, adj. Anat. Propio de la himenologia; concerniente ó referente á ella.

HIMENÓLOGO, m. Anat. El sugeto versado en la himenologia; que se dedica á su estudio, ó escribe acerca de ella.

HIMENÓMENO, m. Bot. Género de plantas indígenas de la Grecia y de las costas de Levante.

HIMENÓMICO, CA, adj. Bot. Concerniente, análogo ó parecido al género himenómeno. = *Himenómicas*, f. pl. Division de plantas, de la clase de los hongos, comprensiva de los que en su exterior tienen una membrana fructífera, en la cual están situados los corpúsculos reproductores.

HIMENÓPAPA, f. Bot. Género de hongos peculiares de la Carolina.

HIMENOPÁPEO, EA, adj. Bot. Que tiene relacion ó semejanza con la himenópapa; propio de ella. = *Himenopápeas*, f. pl. Grupo de plantas heliánteas heleniadas, cuyo tipo es el género himenópapa.

HIMENÓPODO, DA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que tienen los dedos reunidos hasta la mitad por una membrana. = *Himenópodos*, m. pl. Familia de aves en la cual se incluyen las que tienen los dedos reunidos hasta su mitad, por una membrana.

HIMENÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene las alas membranosas. = *Himenópteros*, m. pl. Órden de insectos que comprende los de cuatro alas membranosas, desnudas y con unos nervezuelos longitudinales, como sucede en las abejas, las hormigas, etc.

HIMENOPTEROLOGIA, f. Entom. Parte de la zoologia que trata de los insectos himenópteros.

HIMENOPTEROLÓGICO, CA, adj. Zool. Perteneciente á la himenopterologia; propio de ella.

HIMENOPTERÓLOGO, m. El sugeto que entiende de himenopterologia, ó que escribe de ella; el naturalista que se ocupa exclusivamente, ó con preferencia, de esta parte de la zoologia.

HIMENORIZO, ZA, adj. Bot. Que tiene membranosas las raices.

HIMENÓSOMO, m. Zool. Género de animales crustáceos.

HIMENOSPÓREO, EA, adj. V. HIMENÓSPORO. = *Himenospóreas*, f. pl. Seccion de los líquenes comprensiva de los que tienen las semillas encerradas en una especie de membrana.

HIMENÓSPORO, RA, adj. Bot. Que tiene las semillas encerradas en una membrana.

HIMENOTÁLAMO, MA, adj. Bot. Que forma una expansion membranosa. = *Himenotálamos*, m. pl. Seccion de plantas de la familia de los líquenes, cuyos individuos forman una expansion membranosa.

HIMENOTECA, f. Seccion de plantas gimnocárpeas, pertenecientes á la clase de los hongos, las cuales están provistas de un himenion.

HIMENOTECIANO, NA, adj. Bot. Relativo ó concerniente, análogo ó semejante á la himenoteca; propio de ella. = *Himenotecianos*, m. pl. Division de plantas, de la familia de los hongos, cuyo tipo es el género himenoteca.

HIMENOTOMÍA, f. Anat. Diseccion de las membranas. Se da este nombre á la parte de la anatomía que enseña la indicada diseccion, y tambien al acto de verificarla. || Cir. Seccion del hímen.

HIMENOTÓMICO, CA, adj. Que hace referencia ó tiene relacion con la himenotomía; propio de ella. || s. El que se ocupa de himenotomía, ó que ejecuta operaciones himenotómicas.

HIMENOTOMO, m. Anat. Instrumento para la diseccion de membranas. || Cir. Especie de instrumento destinado á la seccion del hímen, cuando es conveniente la desaparicion de este.

HIMÉNULA, f. Bot. Género de hongos criptógamos.

HIMÉNULO, LA, adj. Bot. Propio del género himénula; análogo ó semejante á él. = *Himénulos*, m. pl. Tribu de hongos, cuyo tipo es el género himénula.

HIMNARIO, m. Coleccion, reunion ó conjunto de himnos.

HIMNESTO, m. La persona que ha compuesto himnos, ó que está encargada de componerlos.

HÍMNICO, CA, adj. Perteneciente al himno, análogo ó referente á él.

HIMNO, m. Canto dirigido al Sér supremo, en alabanza, en honor, en gloria suya. || Composicion poética, que tiene por objeto ensalzar alguna persona, algun acontecimiento, ó excitar los ánimos con una entonacion fuerte y elevada. || Poema con que los gentiles celebraban á los dioses ó á los héroes. || Hay tantas clases de himnos, cuantas pueden ser las clases de sucesos, ó de personas que los mueven.

HIMNOGRAFÍA, f. Lit. Género de poesía, que comprende los himnos. || Coleccion ó recopilacion de himnos.

HIMNOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la himnografía.

HIMNÓGRAFO, FA, s. La persona que hace himnos, ó que está versada en este género de poesía.

HIMNOLOGÍA, f. Lit. Tratado sobre la poesía hímnica, ó sobre el himno. || Litur. Recitacion ó canto de los himnos.

HIMNOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó análogo á la himnologia.

HIMNÓLOGO, GA, s. La persona que ha escrito sobre la himnologia ó que es inteligente en ella.

HIMPLAR, n. Rugir ó bramar la pantera.

HIN, m. El sonido que suelen formar las mulas y caballos, como lo prueba el refran: *mula que hace hin y mujer que parla latin, nunca hicieron buen fin* || Bot. Nombre que se da en la China á la asafétida. || Voz que sirve para remedar el relincho del caballo.

HINATANTO, m. Bot. Cierta especie de árbol, indígena del Brasil.

HINCADURA, f. La accion ó el efecto de hincar.

HINCAPIÉ, m. La accion de fijar ó de afirmar el pié en alguna parte, para hacer fuerza ó para apoyarse. || Punto de apoyo para el pié. || fig. Punto de apoyo, sosten. || fras. fig. y fam. *Hacer hincapié*; mantenerse en sus trece, no ceder á dos tirones en una cosa.

HINCAR, a. Apoyar, estribar, introducir ó clavar una cosa en otra. || prov. Rioj. V. PLANTAR. || — *la rodilla*; ponerla en el suelo. fig. Humillarse, bajar la cerviz. — *el diente*; hablar mal de alguno; conseguir ó alcanzar alguna cosa difícil. — *la uña*; robar, estafar.

HINCARSE, pron. Estribar ó hacer fuerza contra alguna cosa. || ant. Quedarse, detenerse. — *de rodillas*; arrodillarse.

HINCON, m. El madero que se fija en la orilla de un rio ó canal navegable, para asegurar el cable ó maroma que sirve á la conduccion de los barcos.

HINCHA, f. fam. Aborrecimiento, encono, mala voluntad, odio.

HINCHADAMENTE, adv. de mod. Con hinchazon, de una manera hinchada.

HINCHADICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, dim. de *hinchado*.

HINCHADO, DA, adj. fig. Presumido, vanidoso, arrogante. || Lit. De estilo afectado, lleno de palabras vacías de sentido, de frases redundantes é hiperbólicas, etc., hablando de un discurso ó de un escrito.

HINCHAMIENTO, m. ant. V. HINCHAZON.

HINCHAR, a. Inflar, llenar con aire, ó con otro cualquier flúido, una cosa que estaba vacía. || fig. Enorgullecer, engreir.

HINCHARSE, pron. Inflarse, aumentar una cosa en volúmen, por causas naturales ó artificiales. || Elevarse ó sobresalir alguna parte del cuerpo, por haber acudido allí algun humor, ó por alguna contusion, herida, etc. || Llenarse un arroyo, un rio, mas de lo regular. || fig. Envanecerse, ensoberbecerse. || fras. fig. — *las narices*; enfadarse.

HINCHAZON, f. El acto ó el efecto de hincharse. || fig. Vanidad, presuncion, soberbia ó engreimiento. = Lit. El estilo hinchado, ó el pomposo y afectado, cuando la naturaleza del escrito ó discurso no lo requiere; cuando el asunto es sencillo, bajo, trivial, vulgar, etc. = El vicio ó defecto que se comete cuando se usa el estilo hinchado. || Patol. Inflamacion, con aumento de volúmen.

HINCHAZONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hinchazon*.

HINCHIMIENTO, m. ant. V. HENCHIMIENTO.

HINCHIR, a. ant. V. HENCHIR.

HINDANO, m. Bot. Especie de árbol indígena de Filipinas.

HINNIBLE, adj. inus. Que es capaz de relinchar. Epíteto que antiguamente, con especialidad en poesía, se solia dar al caballo.

HINNITA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas fósiles.

HINOJAL, m. El sitio ó lugar poblado de hinojo, ó en que abunda esta planta.

HINOJAR, n. ant. é inus. V. ARRODILLAR.

HINOJARSE, pron. ant. é inus. V. ARRODILLARSE.

HINOJO, m. Bot. Especie de planta umbelífera, perteneciente al género aneto, que es muy comun en España y tiene la raíz larga y blanca, las hojas hendidas en tiras muy delgadas, y los tallos de cinco á seis piés de altura, nudosos y divididos superiormente en ramas, que contienen flores pequeñas y amarillas, dispuestas en forma de parasol. Toda la planta es aromática y de gusto dulce y agradable — *marino*; especie de planta muy comun en todo el litoral de nuestra península, que crece hasta la altura de pié y medio; tiene las hojas carnosas, duras, jugosas y divididas en tres tiras, las cuales tambien se dividen en otras, cuyo número es indeterminado, y las flores idénticas á las del hinojo propiamente dicho. || ant. é inus. V. RODILLA. || loc. adv. ant. *De hinojos*; de rodillas, hincadas las rodillas. = *Hinojos fitos*. V. DE RODILLAS.

HINTERO, m. La mesa que usan los panaderos para heñir el pan. Este nombre suele hacerse extensivo á la artesa, cajon, vasija, etc., en que se amasa la pasta de pan, de dulce y otras cosas que se cuecen en el horno.

HIOBRANQUIA, f. Bot. Planta parásita orobrancoide, de color de sangre, que crece en el cabo de Buena-Esperanza.

HIOCONDROGLOSO, adj. y s. m. Anat. Nombre y calificacion del músculo hiogloso. V. este.

HIOEPIGLÓTICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al hueso hioides y á la epiglotis. || m. Nombre de un músculo de la epiglotis que existe en algunas especies de mamíferos y falta en el hombre.

HIO-ESTERNAL, adj. Anat. Que pertenece al hueso hioides y al esternon.

HIO-ESGLÓTICO, adj. m. Anat. Dícese del cartílago de la laringe de la rana.

HIO-FARÍNGEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo membranoso y triangular que se extiende desde las astas mayores del hioides hasta la pared posterior de la faringe.

HIOFORBIA, f. Bot. Fruto del hioforbo.

HIOFORBO, m. Bot. Especie de palmera que crece en la isla de Borbon.

HIO-GLOSIANO, NA, adj. Anat. V. HIO-GLOSO. || m. Nombre dado al nervio *hipo-gloso*.

HIO-GLOSO, SA, adj. Anat. Que pertenece al hueso hioides y á la lengua. || m. Nombre de un músculo par, ancho, delgado y cuadrilátero, que se extiende desde el hueso hioides hasta la parte lateral é inferior de la lengua.

HIO-GLOSO-BASI-FARÍNGEO, adj. y m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo cuadrilátero que se inserta en el hueso hioides y en la base de la lengua.

HIOÍDEO, EA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al hueso hioides.

HIOIDES, adj. Que se asemeja á la U de los Griegos. || m. Anat. Huesecito situado trasversalmente en la parte superior y anterior del cuello entre la lengua y la laringe, llamado así por tener la forma de un arco ó U de los Griegos. Tiene dos ramas á cada lado, la una mayor que la otra, llamadas las unas, ramas, astas ó cuernos mayores, y las otras, ramas, astas ó cuernos menores.

HIO-LARÍNGEO, EA, adj. Anat. Que pertenece al hueso hioides y á la laringe.

HIO-POSGLÓTICO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un cartílago de la laringe de la rana.

HIO-PRESTILOÍDEO, adj. y s. m. Denominacion designativa de un músculo del hueso hioides de la salamandra.

HIO-PROGLÓTICO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un cartílago de la laringe de la rana.

HIOSCIAMINA, f. Quím. Álcali orgánico, que se ha descubierto en el eléboro negro, y es un fosfato magnesio-amoniacal.

HIOSCIAMO, m. Bot. Uno de los nombres del beleño.

HIOSÉRIDA, f. Bot. Género de plantas chicoráceas que crecen en algunas bahías del Mediterráneo.

HIOSERÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á la hiosérida. = *Hioserídeas*, f. pl. Grupo de la seccion de las lactúceas escorzonéreas. = Seccion de la tribu de las chicoráceas, cuyo tipo es el género hiosérida.

HIOSERIS, f. Bot. Planta parecida á la achicoria, aunque mas pequeña.

HIOSPATO, m. Bot. Género de palmeras.

HIO-TIROÍDEO, **EA**, adj. Anat. Que pertenece al hioides y al cartílago tiroides. || m. Nombre que suele darse algunas veces al músculo *tiro-hiódeo*.

HIOVERTEBROTOMÍA, f. Veter. Operacion que consiste en abrir los tolanos á las bestias que padecen esta enfermedad.

HIOVERTEBROTÓMICO, **CA**, adj. Veter. Concerniente ó relativo á la hiovertebrotomía.

HIPA, f. Zool. Género de crustáceos macruros, cuya forma tiene alguna analogía con la cabeza del caballo.= Especie de cangrejo.

HIPACANTO, m. Ictiol. Género de pescados óseos.

HIPACIO, m. ant. Queso que hacian los Griegos con leche de yegua.

HIPALINEO, m. Zool. Género de políperos que solo comprende una especie.

HIPALMA, f. Zool. Especie de políperos.

HIPÁNTEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas en que el cáliz y la corola se ingieren debajo del ovario.= *Hipánteas*, f. pl. Seccion de plantas exógenas, en la cual se incluyen las que tienen un cáliz monófilo ó dividido hasta la base, y una corola monopétala ingerta en el receptáculo.

HIPANTO, m. Bot. Parte inferior del cáliz de una flor que se presenta de una manera muy distinta á la superior.

HIPÁNTERA, f. Anat. Cada una de las vias génito-urinarias que constituyen la parte interior del sistema mucoso.

HIPANTIMONIOSO, SA, adj. Quím. Calificativo del primer grado de oxidacion producido por el antimonio, ocupando á veces el lugar de base, y á veces el de ácido.

HIPANTIMÓNITO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del óxido hipantimonioso con una base salificable.

HIPANTODION, m. Bot. Extremidad de un pedúnculo que se desprende de la planta al mismo tiempo que el fruto.

HIPANTROPÍA, f. Patol. Especie de manía por la cual el paciente se cree convertido en caballo.

HIPANTRÓPICO, CA, adj. Patol. Propio de la hipantropía, ó relativo á ella; que ofrece su carácter; análogo á ella, ó que presenta su aspecto.

HIPÁNTROPO, PA, s. Patol. La persona atacada de hipantropía, que padece de esta manía.

HIPAR, n. Tener hipo. || Resollar los perros cuando van persiguiendo la caza.

HIPARGÍREO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas, cuyas hojas son de un color plateado por su cara inferior.

HIPARITA, f. Zool. Especie de políperos compuesto de cilindros. || Conchil. Especie de conchas bivalvas fósiles.

HIPARQUÍA, f. Entom Género de mariposas diurnas.

HIPARSE, pron. Cansarse ó angustiarse demasiado por excesivo trabajo. || fig. Anhelar, codiciar, ansiar alguna cosa. En este caso va seguido siempre de la preposicion *por*.

HIPARTIMOSO, SA, adj. Quím. Epíteto dado al segundo de los sulfuros producidos por el arsénico.

HIPASMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

HIPATOIDE, m. Mús. ant. Especie de melopea trágica que usaban los Griegos.

HIPCIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

HIPEASTRIFORME, adj. Bot. Parecido á un hipeastro.= *Hipeastriformes*, m. pl. Seccion de plantas, de la familia de las amarilídeas, que comprende el género hipeastro.

HIPEASTRO, m. Bot. Género de plantas liliáceas.

HIPECON, m. Bot. Género de plantas papaveráceas, que crecen en los trigos.

HIPÉLAFO, m. Mam. Ciervo de las Indias del cual habla Aristóteles, que es desconocido hoy á los naturalistas. Buffon ha creido que es el que se cria en las Ardenas.

HIPÉLATA, f. Bot. Arbolillo indígena de la Jamáica y de las Antillas.

HIPELIQUIOLOGIA, f. Veter. Parte de la veterinaria, que enseña á conocer la edad del caballo, examinando sus dientes.

HIPÉLITRA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas.

HIPELÍTREO, **EA**, adj. Bot. Parecido á la hipélitra, ó que tiene sus propiedades. = *Hipelítreas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es el género hipélitra.

HIPEMENIANO, **NA**, adj. Que está lleno de aire.

HIPEMENIAS, f. pl. Nombre dado á los huevos de ciertas gallinas, fecundados por el sol.

HIPENDÉSMOSIS, f. Patol. Endésmosis excesiva.

HIPERA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

HIPERÁNTERA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

HIPERÁNTICO, **CA**, adj. Lit. Epíteto que se aplica á un estilo rancio y desusado, que ya se resiste al gusto peculiar de la época.

HIPERANTO, m. Entom. Cierto género de mariposas.

HIPERÁURICO, CA, adj. Quím. Calificativo de una combinacion en la cual entra mas oro que en otra del mismo género.

HIPERBÁTICO, **CA**, adj. Miner. Que tiene un carácter predominante, hablando de ciertos minerales. || Epíteto dado á una variedad mineralógica, que resulta de la combinacion de muchas formas, una de las cuales es la primitiva, y las demas son las que comunmente se encuentran en los cristales de la misma especie, debidas á las leyes del decrecimiento.

HIPÉRBATON, m. Retór. Figura que consiste en invertir el órden ó la construccion gramatical de las partes de una oracion, sin perjudicar ni dejar oscuro el sentido de esta.

HIPERBERETEO, m. Cronol. Duodécimo mes de los Macedonios y de los Griegos de Asia, correspondiente, segun se cree, á nuestro mes de setiembre.

HIPERBIDASMO, m. Retór. Figura que consiste en cambiar un acento poniéndolo sobre una letra que no lo necesita.= Trasposicion de una letra en lugar de otra.

HIPÉRBOLA, f. Geom. Figura curvilínea, que nace de la seccion hecha por un plano que corta dos conos iguales y opuestos por el vértice. — *equilátera*; la que tiene ejes iguales. || *Hipérbolas conjugadas*; las que son concéntricas, teniendo la una por primer eje el eje segundo de la otra.

HIPÉRBOLE, m. Retór. Exageracion; aumento ó diminucion excesiva de la realidad de las cosas, desfigurándolas de un modo incomparable.

HIPERBÓLEO, **EA**, adj. Mús. Epíteto dado al tono mas elevado en la música de los Griegos.

HIPERBÓLICAMENTE, adv. de mod. Con exageracion, de una manera hiperbólica.

HIPERBÓLICO, **CA**, adj. Exagerado, que aumenta con exceso, que es increible, porque desnaturaliza y desfigura las cosas, los acontecimientos, las personas, etc. Perteneciente ó análogo á la hipérbole. || Geom. Concerniente á la hipérbola, parecido á ella.

HIPERBOLIFORME, adj. Geom. Que tiene la forma de una hipérbola. = *Curva hiperboliforme*; nombre con que los geómetras designan las curvas cuyas ecuaciones tienen una forma análoga á la de la hipérbola ordinaria.

HIPERBOLISMO, m. Uso continuo de la figura hipérbole, que raya en abuso.

HIPERBOLIZAR, n. Hablar con hipérboles, emplear frecuentemente esta figura en la conversacion, en los discursos, en los escritos, etc.

HIPERBOLOIDE, f. Geom. Sólido formado por la revolucion de la mitad de una hipérbola al rededor de su eje mayor. || adj. Parecido a la hipérbola.

HIPERBÓREO, **EA**, adj. Epíteto dado, con especialidad por los poetas, á todo lo que se halla cerca del círculo polar ártico ó septentrional, sin duda porque allí sopla de recio el viento bóreas. || fig. Glacial, helado, gélido, frígido, muy frio.

HIPERCARDIOTROFIA, f. Med. Aumento de volúmen del corazon.

HIPERCARDIOTRÓFICO, **CA**, adj. Med. Propio de la hipercardiotrofia; perteneciente, relativo ó análogo al ensanche del corazon.

HIPERCATALÉCTICO, **CA**, adj. Lit. Epíteto dado á los versos latinos ó griegos que tienen una sílaba de mas, segun unos, dos segun otros. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina, para expresar el indicado verso.

HIPERCATARSIA, f. Med. Purgacion excesiva.

HIPERCATÁRTICO, **CA**, adj. Med. Concerniente á la hipercatarsia, ó que la ocasiona.

HIPERCINESIA, f. Med. Irritabilidad nerviosa exaltada al mas alto grado.

HIPERCLORATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hiperclórico con una base.

HIPERCLÓRICO, **CA**, adj. Quím. Calificativo de los oxacidos de cloro.

HIPERCRINIA, f. Med. Aumento de secreciones.

HIPERCRISIS, f. Med. Crísis mayor ó mas fuerte que las que se observan vulgarmente.

HIPERCRÍTICO, **CA**, adj. Perteneciente á la hipercrisis; parecido á ella, ó que presenta su aspecto. = m. Censor extremado, desmedidamente escrupuloso; crítico que se detiene hasta en las faltas mas leves.

HIPERCUSIA, f. Med. Sensacion auditiva que hace percibir los sonidos mas fuertes de lo que son en realidad.

HIPERCÚSICO, **CA**, adj. Med. Propio de la hipercusia; concerniente, análogo ó semejante á ella.

HIPERDIACEUSIS, f. Mús. ant. Cierto intervalo en la música antigua.

HIPERDINAMIA, f. Fisiol. Abundancia ó exceso de fuerzas. Dícese igualmente en mecánica, cuando la potencia es mucho mayor que la resistencia.

HIPERDINÁMICO, **CA**, adj. Perteneciente á la hiperdinamia, propio de ella.

HIPERDÓRICO, **CA**, adj. Mús. ant. Tono que era una cuarta mas alto que el dórico.

HIPERDRAMA, m. Lit. Drama en que las pasiones se hallan retratadas con sobrada exageracion, ó cuyas situaciones son poco naturales.

HIPERDRAMÁTICO, CA, adj. Lit. Relativo al hiperdrama; que traspasa los límites de los medios ó recursos dramáticos, ora en la parte de composicion, ora en la de representacion.

HIPERDULÍA, f. Liturg. El culto que se rinde á María madre de Jesucristo. Llámase así por ser superior al que se da á los santos.

HIPERDÚLICO, **CA**, adj. Referente á la hiperdulía, ó propio de ella.

HIPEREFIDROSIS, f. Med. Sudor excesivo.

HIPEREMESIA, f. Med. Vómito frecuente ó excesivo.

HIPEREMÉTICO, **CA**, adj. Que pertenece á la hiperemesia, ó es propio de ella.

HIPERENCEFALIA, f. Anat. Deformidad del hiperencéfalo.

HIPERENCEFÁLICO, **CA**, adj. Anat. Que concierne á la hiperencefalia, es análogo a ella, ó presenta su aspecto ó caractéres.

HIPERENCÉFALO, m. Monstruo cuyo cerebro se halla situado en gran parte fuera del cráneo.

HIPERENDOSMÓSEO, EA, adj. Med. Que está en estado de hiperendósmosis.

HIPERENDÓSMOSIS, f. Med. Endósmosis que se efectúa con mas fuerza ó intensidad que la que es regular.

HIPERENTERITIS, f. Med. Inflamacion muy aguda de los intestinos.

HIPERENTEROTROFIA, f. Med. Aumento de volúmen en los intestinos.

HIPEREOLIO, IA, adj. Mús. ant. Epíteto dado á un tono una cuarta mas elevado que el eolio.

HIPEREPÍDOSIS, f. Med. Aumento ó crecimiento extraordinario de una parte del cuerpo.

HIPERESIA, f. Med. Funcion que desempeña un órgano, ó un aparato ó conjunto de órganos.

HIPERESTENIA, f. Med. Exceso de contractilidad.

HIPERESTÉNICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la hiperestenia.

HIPERESTESIA, f. Med. Sensibilidad excesiva.

HIPERESTÉTICO, CA, adj. Med. Concerniente á la hiperestesia.

HIPEREXÓSMOSIS, f. Med Exósmosis que se efectúa con mas intensidad que de costumbre.

HIPERFRIGIO, adj. m. Mús. ant. Epíteto dado á un tono ó modo que era una cuarta mas elevado que el frigio.

HIPERFLOGOSIS, f. Med. Inflamacion que se encuentra en su mas alto grado.

HIPERGASTRONERVIA, m. Med. Exceso de accion nerviosa en el estómago.

HIPERGÉNESIS, f. Anat. Monstruosidad producida por el exceso de fuerza generatriz.

HIPERGEUSTIA, f. Med. Sensibilidad excesiva en el paladar.

HIPERHEMIA, f. Med. Superabundancia de sangre.

HIPERHEMITIS, f. Med. Inflamacion aguda de la sangre.

HIPERHÉXAPO, PA, adj. Entom. Que tiene mas de seis patas = *Hiperhéxapos*, m. pl. Seccion de insectos, que comprende aquellos que tienen ocho patas, por lo ménos, en su estado perfecto.

HIPERIA, f. Zool. Género de crustáceos anfípedos.

HIPERÍCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la milpertusa.= *Hiperíceas*, f. pl. Seccion de plantas, de la familia de las hipericíneas, que contiene el género milpertusa.

HIPERICÍNEO, EA, adj. Bot. V. HIPERÍGEO. = *Hipericíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la milpertusa, que comprende yerbas, arbolillos, arbustos y algunos árboles.

HIPÉRICO, m. Bot. V. **CORAZONCILLO.**

HIPÉRICON, m. Bot. Género de plantas hiperíceas.

HIPERÍDROSIS, f. Patol. Sudor excesivo ó demasiado abundante.

HIPERINO, **NA**, adj. Crust. Parecido á una hiperia. || *Hiperinos*, f. pl. Familia de crustáceos del órden de los anfípodos, cuyo tipo es el género hiperia.

HIPERIODATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hiperiódico con una base salificable.

HIPERIÓDICO, **CA**, adj. *Quím*. Calificativo de uno de los oxácidos del yodo, que corresponde al oxidórico ó hiperdórico.

HIPERLIDIANO, adj. Mús. ant. Epíteto dado á un modo que era una cuarta mas elevado que el lidio.

HIPERMANGANATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hipermangánico con una base salificable.

HIPERMANGÁNICO, **CA**, adj. Quím. Epíteto que se da á uno de los ácidos del manganeso.

HIPERMETRÍA, f. Division de una palabra en dos partes, de las cuales una concluye un verso, y la otra comienza el siguiente.

HIPERMOLÍBDICO, **CA**, adj. Quím. Calificativo de uno de los sulfuros producidos por el molibdeno, y de ciertas sales en cuya composicion entra el ácido molibdico.

HIPERMOLÍBDICO-POTÁSICO, **CA**, adj. Quím. Que está formado ó constituido por un cuerpo hipermolíbdico y por una sal potásica.

HIPERNEFELISTA, adj. Que se pierde en las nubes. || ant. Epíteto que se solia dar, en estilo jocoso, crítico ó satírico, al que se preocupaba demasiado de las cosas celestes.

HIPERNORMAL, adj. V. **EXTRAORDINARIO**, en su primera acepcion.

HIPERÓGENO, NA, adj. Bot. Que tiene los corpúsculos reproductores encerrados en un mismo tubérculo. = *Hiperógenos*, m. pl. Seccion de líquenes, en la cual se incluyen los que tienen conceptáculos completos, ó que se reunen muchos dentro de un mismo tubérculo.

HIPEROÓDON, m. Zool. Género de animales mamíferos cetáceos, que viven en los mares del Norte y son muy parecidos á los delfines. Este género se halla caracterizado por unos tubérculos que cubren el paladar de los individuos comprendidos en él, y por tener dientes en la parte mas saliente de la quijada inferior.

HIPERÓSTOSIS, f. Cir. Excrecencia de un hueso.

HIPERÓXIDO, DA, adj. Miner. Que es puntiagudo en extremo ó con exceso.= Epíteto dado á una variedad de sal carbonatada que ofrece la cristalizacion en romboides, todos agudos, pero unos mas que otros. || m. Quím. Óxido que contiene un exceso del oxígeno.

HIPERQUEMÁTICO, CA, adj. Lit. Calificativo del estilo alegre, picante, satírico, mordaz, atrevido, desvergonzado, procaz, etc.

HIPERQUERATOSIS, f. Patol. Tumor coniforme.

HIPERSARCOSIS, f. Cir. Desarrollo excesivo del tejido celular en alguna parte del cuerpo, y especialmente en las partes ulceradas.

HIPERSONORO, RA, adj. Epíteto que se aplica á un cuerpo membranoso, cuyo sonido aumenta por la percusion.

HIPERSPLENALGIA, f. Med. Nevralgía violenta del bazo.

HIPERSPLENOTROFIA, m. Med. Aumento considerable del volúmen del bazo.

HIPERSPLENOTRÓFICO, CA, adj. Med. Concerniente á la hipersplenotrofia.

HIPERSTANOSO, SA, adj. Quím. Calificativo de los sulfuros que produce el estaño.

HIPERSTÉNICO, CA, adj. Miner. Que contiene hipersteno. || V. HIPERESTÉNICO.

HIPERSTENO, m. Miner. Sustancia en la cual la pirámide superior de los cristales está terminada por dos faces muy estrechas.

HIPERSTÍTICO, CA, adj. Bot. Epíteto dado á la insercion de los estambres, cuando se verifica en el contorno de un ovario ó sobre una prolongacion del cáliz.

HIPERSTÓMICO, CA, adj. Bot. Calificativo de la insercion de los estambres, cuando se efectúa sobre el orificio del tubo del cáliz.

HIPERSÚLFIDO, m. Quím. Combinacion en la que entra el azufre con exceso, haciendo las veces de ácido en ciertos casos.

HIPERSULFOCIÁNIDO, m. Quím. Combinacion de azufre y de cianógeno, en la cual hace este el efecto de ácido en algunos casos.

HIPERSULFOCIANÓGENO, m. Quím. Combinacion de cianógeno y de azufre, en la que este último cuerpo entra con exceso.

HIPERSULFOCIANURO, m. Quím. Combinacion del hipersulfocianógeno con los cuerpos simples, principalmente con los metales.

HIPERSULFOMOLÍBDATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del hipersúlfido de molibdeno con una base de azufre.

HIPERSULFURO, m. Quím. Sulfuro en el que entra el azufre en la mayor proporcion.

HIPERTONÍA, f. Med. Aumento de propiedades vitales, ó exceso de vida en un órgano.

HIPERTÓNICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la hipertonía.

HIPERTONIFICACION, f. Med. Tonicidad excesiva.

HIPERTROFIA, f. Patol. Aumento excesivo del tejido de los órganos, sin degeneracion ni trasformacion.

HIPERTROFIARSE, pron. Patol. Aumentar de volúmen extraordinariamente, por exceso de nutricion.

HIPERTRÓFICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la hipertrofia, que tiene sus caractéres.

HIPERVANÁDICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Denominacion calificativa de una sal doble que resulta de la combinacion de una sal de ácido vanádico con otra sal de ácido potásico.

HIPERVANÁDICO-SILÍCICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á una sal que resulta de la combinacion de una sal de ácido vanádico con otra de ácido sódico.

HIPERVANÁDICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á una sal doble, producida por la combinacion de una sal de ácido vanádico con otra sal de ácido sódico.

HIPERVINOSIDAD, f. Med. Predominacion del sistema vinoso en el organismo.

HIPERZOODINAMIA, f. Patol. Aumento excesivo de la actividad animal.

HIPERZOODINÁMICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la hiperzoodinamia.

HIPETRO, adj. m. Arq. Calificacion antigua de los templos que estaban descubiertos. = m. Templo circundado en su exterior por dos órdenes de columnas, y con igual adorno en el interior, teniendo el centro al descubierto como un claustro de monasterio.

HIPETROMAQUIA, f. Mil. ant. Combate, lucha ó guerra que se verificaba en campo raso.

HIPIA, f. Bot. Nombre antiguo de la morgelina y del ceraisto.=Género de plantas sinantéreas.

HIPIADO, DA, adj. Parecido á una hipia.= *Hipiadas*, f. pl. Seccion de plantas de la sub-tribu de las senecionideas, cuyo tipo es el género hipia.

HIPIANO, NA, adj. Perteneciente á los caballos.

HIPIÁTRICA, f. Didáct. Arte de conocer y de curar las enfermedades de los animales, y especialmente las de los caballos.

HIPIÁTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la hipiátrica.

HIPIATRO, TRA, s. Didáct. La persona inteligente ó versada en la hipiátrica.

HIPICIA, f. Bot. Planta que, segun nos cuenta Plinio, quita la sed y el hambre á los caballos.

HÍPICO, CA, adj. Concerniente ó análogo á los caballos; propio ó peculiar de ellos. || *Escritores hípicos*; los que se ocupan de los caballos, de su educacion, de sus enfermedades, etc.

HIPICON, m. Metrol. Medida usada entre los antiguos Griegos, que valia cuatro estadios.

HÍPIDO, DA, adj. Zool. Parecido á una hipa, que tiene sus propiedades. = *Hípidas*, s. f. Tribu de crustáceos, de la familia de los decápodos macruros, cuyo tipo es el género hipa.

HIPÍEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante á una hipia.=*Hipíeas*, f. pl. Seccion de la familia de las senecionídeas.

HIPNA, f. Bot. Género de musgos guarnecidos de hojas, en el cual se hallan incluidas mas de doscientas especies originarias de Europa, y que crecen así en las tierras, como en los árboles y en las piedras.

HIPNAL, m. Erpet. Especie de áspid cuya mordedura, segun algunos, ocasiona un sueño mortal.

HIPNALISMO, m. Estado de adormecimiento producido por el magnetismo.

HIPNALISTA, s. La persona que por efecto de la magnetizacion, se encuentra en un estado de sopor ó adormecimiento.

HIPNALÍSTICO, CA, adj. Perteneciente al hipnalismo; propio de él, ó que presenta su carácter.

HÍPNEO, EA, adj. Bot. Concerniente, relativo ó análogo á la hipna; propio de este género. = *Hípneas*, f. pl. Tribu de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género hipna. = Género de algas marinas que contiene ocho especies.

HIPNEPTE, TA, s. La persona que prevé ó adivina, mientras se halla en el hipnalismo.

HIPNIATRO, TRA, s. La persona que prescribe remedios, durante su sueño magnético.

HIPNIONIRIA, f. Hipnalismo acompañado de ensueños.

HIPNÓBATA, s. Med. SONÁMBULO.

HIPNOBÁTASIS, f. Med. V. SONAMBULISMO.

HIPNOBLEPSIA, f. Sonambulismo lúcido de las personas magnetizadas.

HIPNÓFILO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que crecen entre los musgos.

HIPNOFOBIA, f. Patol. Terror, espanto durante el sueño; especie de pesadilla.

HIPNOFÓBICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hipnofobia.

HIPNÓFONO, NA, s. Magnet. El que canta ó habla durmiendo.

HIPNOGRAFÍA, f. Descripcion, tratado sobre el sueño.

HIPNOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hipnografía.

HIPNÓGRAFO, m. Autor de una descripcion, de un tratado sobre el sueño. || Magnet. El que escribe durmiendo.

HIPNOIDE, f. Bot. Género de plantas papaveráceas. || adj. V. HÍPNEO.

HIPNOLOGIA, f. Tratado sobre el sueño. || Parte de la medicina, que trata del sueño y de la vigilia.

HIPNOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hipnologia. || f. Parte de la higiene que arregla la hora y duracion del sueño.

HIPNÓLOGO, m. Autor de un tratado sobre el sueño. || El médico que se ocupa principalmente de la hipnologia.

HIPNÓTICO, CA, adj. Terap. Epíteto dado á las sustancias ó medicamentos que promueven, que excitan el sueño.

HIPO, m. Especie de movimiento convulsivo é intermitente del diafragma, que produce una respiracion interrumpida, violenta, incómoda, y que ocasiona algun ruido. || fig. Ansia, afan, anhelo, deseo eficaz de alguna cosa.=Enojo, encono, rabia de una persona con otra. || Erpet. Serpiente de África.

HIPO-AZOTATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hipo-azotático con una base salificable.

HIPOBIBASMO, m. Álg. Reduccion de una ecuacion á un grado inferior, por medio de la division.

HIPOBLASTÉTICO, CA, adj. Bot. Calificacion que se da á la capa inferior ó blastemos de los líquenes, cuyas expansiones son anchas y repartidas.

HIPOBLASTO, m. Bot. Cuerpo carnoso, espeso y generalmente discoideo, que está contenido en una fosita del perispermo de las gramíneas.

HIPOBOSCO, m. Entom. Género de dípteros que pican en el verano á los caballos y á otros animales. Todas las especies de este género son parásitas.

HIPOBRANQUIO, IA, adj. Conchil. Que tiene las branquias debajo del cuerpo. = *Hipobranquios*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos, á la que pertenecen aquellos cuyas branquias están debajo del cuerpo.

HIPOCALICIA, f. Bot. Estado de las plantas cuyo cáliz está colocado debajo del ovario. || Clase de plantas que comprende las dicotiledóneas apétalas con estambres hipoginos.

HIPOCALIPTO, m. Bot. Arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

HIPOCAMPO, m. Ictiol. Género de pescados que tienen la forma de un caballo. || Pescado del género singnato.|| Anat. V. ASTAS DE AMMON.

HIPOCARBÓNICO, CA, adj. m. Quím. Calificacion propuesta por Gay-Lussac para el ácido oxálico.

HIPOCARCINO, m. Zool. Crustáceo fósil que tiene la figura de la cabeza de un caballo.

HIPOCARPO, m. Bot. Parte de la planta, sobre la cual descansa el fruto.

HIPOCARPÓGEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos frutos maduran debajo de tierra.

HIPOCASTÁNEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante al hipocastano ó castaño de Indias.=*Hipocastáneas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el castaño de Indias.

HIPOCASTANO, m. Bot. Nombre científico del castaño de Indias.

HIPOCATARSIA, f. Med. Purgacion suave, insuficiente.

HIPOCATÁRSICO, CA, adj. Med. Epíteto dado á las sustancias ó medicamentos que promueven una purgacion suave, escasa.

HIPOCENTAURO, m. V. CENTAURO.

HIPOCISTA, f. Bot. Planta parásita del mediodía de la Europa.

HIPOCISTOTOMÍA, f. Cir. Talla perineal.

HIPOCISTOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hipocistotomía.

HIPOCISTOMO, m. Cir. Instrumento propio para practicar la hipocistotomía.

HIPOCLÓRICO, adj. m. Quím. Calificacion que debería darse al óxido oxiclórico, siguiendo la nomenclatura adoptada para los ácidos del azufre.

HIPOCNO, m. Bot. Género de hongos. || pl. Seccion de la familia de las muscedíneas, cuyo tipo es el género hipocno.

HIPOCOFOSIS, f. Patol. Dureza del oido, sordera.

HIPOCONDRÍA, f. Patol. Especie de enfermedad, ordinariamente de larga duracion, en la cual se observa una susceptibilidad moral excesiva, dolores en el abdómen, alteraciones en la digestion y una especie de ansiedad ó inquietud, á pesar de todas las apariencias de una salud completa. || fig. Tristeza, melancolía profunda.

HIPOCONDRÍACO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la hipocondría. || fig. Triste, melancólico, atrabiliario.||s. El que está afectado ó padece de hipocondría.

HIPOCONDRIAL, adj. Concerniente ó relativo á los hipocondrios. || Zool. Epíteto dado á los animales cuyo cuerpo ofrece, en sus lados, algunas particularidades de coloracion.||Ornit. *Plumas hipocondriales*; las plumas que están sobre el hipocondrio.

HIPOCÓNDRICO, CA, adj. Que pertenece ó concierne á la hipocondría ó á los hipocondrios.

HIPOCONDRIO, m. Anat. Nombre dado á la parte ó region lateral y superior del abdómen, tanto derecha como izquierda, por estar limitada por el borde cartilaginoso de las costillas falsas, que forman la base del pecho, en los mamíferos y en las aves. || Entom. Cada una de las dos porciones de segmentos, que en algunos géneros de insectos están colocadas entre el primer segmento ventral y la parte posterior del traspecho.

HIPOCORIASIS, f. Veter. Especie de fluxion que ataca los ojos de las bestias de carga.

HIPOCORÓLEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuya corola se inserta debajo del ovario.

HIPOCOROLIA, f. Bot. Clase de plantas que comprende las dicotiledóneas monopétalas de corola hipogina.

HIPOCRÁNEO, m. Patol. Absceso situado entre el cráneo y la dura-madre.

HIPOCRANIANO, NA, adj. Anat. Que está situado debajo del cráneo.

HIPOCRÁS, m. Especie de licor preparado con vino, cerveza, canela, azúcar y algunos otros ingredientes aromáticos.

HIPOCRÁTEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las teáceas, indígenas de las Indias y del África.

HIPOCRATEÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido, semejante a una hipocrátea. =*Hipocrateáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género hipocrátea.

HIPOCRATERIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un platillo copero. || Bot. Epíteto dado á una corola regular monopétala, cuyo tubo forma con el limbo la figura de un platillo copero. Dícese tambien de las estípulas cuando forman un tubo determinado por un limbo liso y ensanchado.

HIPOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á Hipócrates; que pertenece á este célebre médico. || Patol. *Cara hipocrática*; alteracion de las facciones de la cara, descrita exactamente por Hipócrates, cuyos principales caractéres son: la nariz afilada, los ojos hundidos, las sienes deprimidas, las orejas frias y separadas, la piel de la frente dura, seca y tirante, el color del rostro aplomado, y los labios apartados entre sí, frios y péndulos.

HIPOCRATIZAR, n. Conferir el título de médico; desempeñar actos propios de un médico, aunque uno no lo sea.

HIPOCRATIZARSE, pron. Fingirse médico.

HIPOCRÉPIDA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que contiene cinco ó seis especies indígenas de Europa.

HIPOCREPIDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente á la hipocrépida. = *Hipocrepídeas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyo tipo es el género hipocrépida.

HIPOCRESÍA, f. Ficcion ó falsa apariencia de virtudes ó cualidades morles que uno no tiene. || Falsa devocion.

HIPÓCRITA, s. El que aparenta ó finge tener virtudes de que carece, ocultando comunmente la depravacion ó vicios que le dominan. || Falso devoto. || adj. Lleno de hipocresía.

HIPÓCRITAMENTE, adv. de mod. Con hipocresía.

HIPOCRITILLA, adj. y s. dim. de *hipócrita*.

HIPOCRITISMO, m. Hipocresía refinada ó sistemática. || Cualidad ó sistema del hipócrita.

HIPOCRITON, s. y adj. aum. de *hipócrita*.

HIPÓCTON, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

HIPODÁCTILO, LA, adj. Que está situado debajo de uno ó mas dedos.

HIPODERMIA, f. Bot. Género de hongos que crecen bajo la epidermis de los vegetales.

HIPODERMIANO, NA, adj. Perteneciente ó análogo á la hipodermia; propio de ella.

HIPODÉRMICO, CA, adj. Que es propio de la hipodermis. Que tiene relacion ó semejanza con ella.

HIPODERMIS, f. Entom. Especie de película muy sutil que cubre los élitros de los insectos coleópteros. || Bot. V. HIPODERMIA.

HIPODESIS ó **HIPODESMO**, m. Cir. Especie de vendaje de medio cuerpo, muy usado por los antiguos.

HIPODICÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene dos ovarios inferos.=*Hipodicárpeas*, f. pl. Seccion de plantas fanerocotiledóneas completas periginéas, comprensiva de las que tienen dos pistilos y dos ovarios reunidos, como sucede en las caprifoliáceas, en las rubiáceas, etc.

HIPODRIO, m. Bot. Especie de hongo comestible que se cria junto á los robles.

HIPODROMÍA, f. Arte de dirigir ó manejar los caballos en la carrera. || Carrera de caballos.

HIPODRÓMICO, CA, adj. Perteneciente á la hipodromía ó al hipódromo; que tiene relacion ó semejanza con alguna de estas dos cosas.

HIPODROMO, m. Plaza, circo ó espacio oblongo ó circular, destinado á la carrera de caballos y juegos de equitacion. V. CIRCO OLÍMPICO. || Arq. Cualquier espacio oblongo, mas ó ménos nivelado, terminado por dos hemiciclos, á manera de los circos destinados á las carreras de caballos.

HIPOEMA, m. Patol. Efusion de sangre en el ojo.

HIPOFAES, m. Bot. Especie de arbusto originario de los Alpes, que produce una goma usada antiguamente en la veterinaria.

HIPOFAGIA, f. Manía ó costumbre de comer carne de caballo; aficion á este alimento.

HIPOFÁGICO, CA, adj. Perteneciente á la hipofagia; propio ó semejante á ella.

HIPÓFAGO, GA, s. La persona que se alimenta de carne de caballo.

HIPOFARINGE, f. Entom. Especie de apéndice sólido que tienen en la faringe algunos insectos himenópteros.

HIPÓFASIS, f. Patol. Estado del ojo cuando no se ve mas que lo blanco entre los párpados.

HIPOFESTO, m. Bot. Especie de planta que se usa para cierta operacion en los batanes.

HIPOFIA, f. Bot. Especie de planta que produce ciertos racimos semejantes á los de la hiedra.

HIPÓFILA, f. Bot. Género de algas marinas.

HIPOFÍLEO, EA, adj. Bot. Referente, análogo ó parecido á la hipófila.=*Hipofíleas*, f. pl. Familia de plantas hepáticas, cuyo tipo es el género hipófila.

HIPOFILINO, NA, adj. Bot. V. HIPOFÍLEO.=*Hipofilinas*, f. pl. V. HIPOFÍLEAS.

HIPOFILOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene el fruto debajo de las hojas.=*Hipofilocarpas*, f. pl. Grupo ó clase de musgos, que comprende aquellos á los cuales les nace el fruto debajo de las hojas accesorias.

HIPOFILOESPERMATOSO, SA, adj. Bot. Que tiene la semilla en el enves de las hojas.

HIPÓFISIS, f. Anat. Porcion de sustancia cerebral que circunscribe el infundíbulo. || Patol. Uno de los nombres de la catarata.

HIPOFLEGMASÍA, f. Patol. Ligera inflamacion.

HIPÓFORA, f. Patol. Úlcera profunda y fistulosa.

HIPOFOSFATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hipofosfórico con una base salificable.

HIPOFOSFITO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido hipofosfoloso con una base salificable.

HIPOFOSFÓRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á uno de los ácidos del fósforo, reputado por algunos químicos como un ácido, no siendo en realidad mas que una combinacion del ácido fosfórico y del ácido fosforoso.

HIPOFOSFOROSO, SA, adj. Quím. Calificativo del primer grado de oxidacion del fósforo.

HIPOFTALMÍA, f. Patol. Inflamacion de la parte inferior del ojo.

HIPOFTÁLMICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la hipoftalmía, análogo ó relativo á ella, que presenta sus caractéres.

HIPOFTALMO, MA, adj. Crust. Que tiene los ojos colorados en la parte inferior de la faz.=*Hipoftalmos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos macruros, que contiene los que tienen los ojos muy próximos á su insercion.

HIPÓGALA, m. Patol. Efusion de leche ó de materia lactiforme en las cámaras del ojo.

HIPOGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Concerniente al hipogastrio.

HIPOGASTRIO ó **HIPOGASTRO**, m. Anat. Parte de vientre, comprendida en la region umbilical, los ijares y el empeine. Algunas veces la voz hipogastrio designa toda la parte del vientre situada debajo de la region umbilical, aun la que ocupan las fosas ilíacas ó sean los ijares. || Bot. Estípula de la jungermania.

HIPOGASTROCELE, f. Cir. Hernia que se presenta en la region del hipogastrio.

HIPOGASTRONERVIA, f. Med. Diminucion de la accion nerviosa en el estómago.

HIPOGASTROREXIA, f. Cir. Rasgadura ó desgarramiento que se verifica en el hipogastrio.

HIPÓGEO, EA, adj. Bot. Que crece ó que se desarrolla debajo de la tierra.=*Cotiledon hipógeo*; el que se mantiene debajo de la tierra durante el tiempo de la germinacion.=*Planta hipógea*; la que, despues de haber florecido al aire libre, entierra sus pedúnculos, para madurar allí los frutos. || m. Arq. V. SUBTERRÁNEO. || Astrol. Punto que los antiguos astrónomos suponian en lo mas profundo de la tierra. || f. Conchil. Cierto género de moluscos.

HIPÓGEON, m. Helmint. Género de gusanos que tienen sangre roja.

HIPOGESIS, f. Bot. Especie de yerba que crece sobre los tejados.

HIPOGÍNEO, EA, adj. Que tiene la insercion debajo del ovario.

HIPOGINIA, f. Bot. Nombre dado por Jussieu á la insercion de los estambres ó de la corola debajo del ovario ó sobre el receptáculo del pistilo.

HIPOGÍNICO, CA, adj. Bot. Calificacion que se da á la insercion de los estambres, de los pétalos ó de la corola estaminea.

HIPOGLOSA, f. Bot. Nombre con que los antiguos designaban una planta que hoy creen algunos que es el laurel de Alejandría.

HIPOGLÓSIDA, f. Inflamacion ó exulceracion bajo la lengua.

HIPOGLOSIS, f. Anat. Parte inferior de la lengua.

HIPOGLOSITIS, f. Patol. V. RÁNULA.

HIPOGLOSO, SA, adj. Anat. Epíteto que se da á los nervios que hay en la lengua, á los cuales debe este órgano la propiedad de gustar. || Bot. Que tiene una lengüeta en el medio de las hojas.

HIPOGLÓTIDA, f. Farm. Preparacion que antiguamente se usaba contra las afecciones de la traquearteria.

HIPOGLOTIA, f. Patol. Especie de tumor que se forma debajo de la lengua.

HIPOGNATÍA, f. Anat. Implantacion de una cabeza rudimentaria sobre la extremidad de la mandíbula inferior.

HIPOGNÁTICO, CA, adj. Anat. Parecido ó relativo á la hipognatía, que ofrece sus caractéres.

HIPOGNATO, TA, s. Anat. La persona que tiene la monstruosidad hipognática.

HIPÓGONO, m. Bot. Parte membranosa, situada debajo de los órganos genitales de las plantas.

HIPOGRIFO, m. Monstruo fabuloso, que se supone con alas, y con medio cuerpo de grifo y medio de caballo.

HIPOGRÓSTIDO, m. Bot. Panículo abierto.

HIPOOÉMICA, f. Patol. Inflamacion crónica ó lenta de la sangre.

HIPOLAIS, m. Ornit. Nombre de muchas [illegible].

HIPOLÁPATA, f. Bot. Nombre científico de la romana silvestre.

HIPOLENA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Nueva-Holanda.

HIPOLEON, m. Entom. Cierto género de insectos dípteros.

HIPOLÉPIDA, f. Bot. Planta indígena del cabo de Buena-Esperanza.

HIPOLEPSIS, f. Bot. Planta parásita, que se cria en el cabo de Buena-Esperanza.

HIPOLEUCO, CA, adj. Que tiene blanca la parte inferior del cuerpo.

HIPOLÍPATO, TA, adj. Bot. Que crece ó que vive sobre las piedras. || m. Especie de ruibarbo.

HIPÓLITA, f. Piedra amarillenta, que se halla en la hiel, en los intestinos y en la vejiga del caballo.

HIPOLÍTREO, EA, adj. Bot. Parecido al hipólitro, que tiene sus propiedades.

HIPÓLITRO, m. Bot. Género de plantas ciperáceas.

HIPOMANCIA, f. Hist. nat. Adivinacion hecha por los relinchos y movimientos de los caballos, muy usual entre los Celtas y Escitas.

HIPOMÁNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido al hipómano.=*Hipománeas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyo tipo es el género hipómano.

HIPOMANES, m. Sustancia muy usada antiguamente en la composicion de una porcion de filtros.=Humor que sale de las partes naturales de la yegua, cuando está en zelo.

HIPOMANÍA, f. Pasion por los caballos, inclinacion grande á estos animales. || Veter. Especie de frenesí ó de rabia que ataca á los caballos.

HIPOMÁNICA, f. Bot. Género de plantas venenosas, indígenas de Chile.

HIPÓMANO, NA, s. La persona apasionada por los caballos. || adj. Entusiasta, apasionado por los caballos. || m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas diclinas.

HIPOMÁRATRA, f. Bot. Género de plantas que se encuentran en las costas del Mediterráneo.

HIPOMARATRO, m. Bot. Nombre del hinojo silvestre.

HIPOMÉLIDA, f. Bot. Género de plantas, segun los antiguos, pero que en el dia constituye solamente una especie del aliso. V. esta voz en su segunda acepcion.

HIPOMIRMECIO, IA, s. Cada uno de los habitantes de un pueblo imaginario que Luciano colocó en el sol. || adj. Perteneciente al indicado pueblo; propio de él.

HIPOMNEMO, m. Lit. ant. Glosa, comentario.=Memorias, efemérides; elenco ó catálogo de sucesos, reminiscencias, anotaciones, etc.

HIPOMOCLION, m. Fís. ant. Punto de apoyo de una palanca.

HIPOMUCOSO, SA, adj. Anat. Que se encuentra debajo de las membranas mucosas.

HIPONARTECIA, f. Cir. Especie de manipulacion curativa en las fracturas, con solo una tablilla aplicada al miembro roto.

HIPONARTÉCICO, CA, adj. Cir. Propio de la hiponartecia; análogo ó referente a ella.

HIPONICIO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

HIPONICON, m. Patol. Mancha negruzca que aparece debajo de la uña despues de haber experimentado esta una fuerte presion.

HIPONÍTRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á una sal que resulta de la combinacion del ácido hiponitroso con una base salificable.

HIPONITROSO, SA, adj. Quím. Epíteto de un ácido llamado tambien protóxido de ázoe.

HIPOPATOLOGIA, f. Didáct. Patología del caballo.

HIPOPATOLÓGICO, CA, adj. Propio de la hipopatología, análogo ó referente á ella.

HIPOPATÓLOGO, GA, s. Didáct. La persona que sabe ó entiende la hipopatología, que se dedica á este estudio.

HIPOPEDIO, m. Farm. Emplasto ó cataplasma que se ha de aplicar á la planta del pié.

HIPOPÉLTIDA, f. Bot. Cierto género de helechos.

HIPOPETÁLEO, EA, adj. Bot. Cuyos pétalos se ingieren debajo del ovario.

HIPOPETALIA, f. Bot. Estado de una planta, cuya corola se ingiere debajo del ovario.=Clase de plantas, que comprende las dicotiledóneas polipétalas, de estambres hipogíneos.

HIPOPETÁLICO, CA, adj. Perteneciente ó análogo á la hipopetalia.

HIPOPICROTÓXICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido que se extrae de un árbol de las Indias.

HIPOPIGO, m. Entom. Último segmento ventral del abdómen de los insectos.

HIPOPION, m. Patol. Absceso que se forma en la córnea trasparente ó en las cámaras del ojo.

HIPOPIRRO, RA, adj. Zool. Que es encarnado por debajo.

HIPOPITIS, f. Bot. Género de plantas de Europa y de América.

HIPOPO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas, del mar de las Indias. || Entom. Género de insectos acárides.

HIPÓPODAS, m. pl. Habitantes de algunos pueblos de la Escitia, que, segun algunos autores, tenian los piés de caballo.

HIPOPODIFORME, adj. Zool. Parecido al casco de un caballo.

HIPOPOTÁMICO, CA, adj. Mam. Perteneciente al hipopótamo, análogo ó relativo á él.

HIPOPÓTAMO, m. Mam. Género de la familia de los paquidermos ordinarios. Este anfibio, llamado vulgarmente caballo marino, solamente vive en los grandes rios, y, si se exceptúa su relincho, muy parecido al del caballo, en nada tiene analogía con este noble animal.

HIPOPÓTOMO, m. Zool. Género de mamíferos de un natural estúpido y grosero, bastante parecidos al cerdo.

HIPOPTÉREO, EA, adj. Bot. Calificacion de la cúpula, cuando está provista inferiormente de alas, como en el cedro.

HIPÓPTERO, m. Bot. Especie de foliola. || Entom. Órgano de los insectos que se ha llamado posteriormente paraptero.

HIPOQUÉRIDA, f. Bot. Género de plantas chicoráceas, indígenas de Europa.

HIPOQUERÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la hipoquérida.=*Hipoquerídeas*, f. pl. Grupo de la seccion de las lactúceas escorzonéreas.=Sub-tribu de la tribu de las chicoráceas, cuyo tipo es el género hipoquérida.

HIPÓQUILA, f. Bot. Parte inferior de la cara de las plantas orquídeas.

HIPÓQUIMO, m. Patol. ant. Derrame de humor espeso en el globo del ojo, que se consideraba como causa de la catarata.

HIPORIS, f. Bot. Cierto género de plantas.

HIPORITA, f. Miner. Piedra arcillosa, que tiene la forma de una cola de caballo.

HIPORÍTICO, CA, adj. Mil. Que se hace, ó que se lleva á cabo por medio de minas.

HIPOSARCA, m. Patol. Tumor fijo, que ocupa una parte del abdómen.

HIPOSCÉNICO, CA, adj. Perteneciente al hiposcenio; parecido á él.

HIPOSFAGMA, m. Patol. Equímosis del ojo, ó derramamiento de sangre en la conjuntiva.

HIPOSFENAL, adj. Epíteto dado á los huesos que están debajo del esfenoides.

HIPOSO, SA, adj. Que tiene hipo.

HIPÓSOMO, m. Anat. Membrana entre las cavidades.

HIPOSPADIAS, m. Cir. Abertura del meato urinario bajo la glándula.

HIPOSPATISMO, m. Cir. Operacion que antiguamente se usaba para evitar la fluxion de ojos, y que consistia en cortar la piel de la frente, descubriendo el pericráneo.

HIPOSPERMATOCISMO, m. Bot. Estado de algunos helechos, que tienen las masas pleniformes sostenidas por una parte membranosa.

HIPOSPERMATOCÍSTIDA, f. Bot. Parte membranosa, que sostiene las masas pleniformes de algunos helechos.

HIPOSPORANGO, m. Bot. Indusia del helecho, que lleva ó produce los mismos esporangos.

HIPOSQUEOTOMÍA, f. Cir. Operacion del sarcocele.

HIPOSQUEOTÓMICO, CA, adj. Concerniente á la hiposqueotomía.

HIPOSTÁFILA, m. Patol. Prolongacion ó caida de la campanilla ó galillo.

HIPOSTAMÍNEO, EA, adj. Bot. Que tiene ingeridos los estambres debajo del ovario.

HIPOSTAMINIA, f. Bot. Estado de una planta que tiene estambres hipogíneos. = Clase de plantas, que comprende las cotiledóneas monopétalas, de estambres hipogíneos.

HIPÓSTASIS, f. Teol. Persona. Usan esta palabra los teólogos para designar las personas de la Santísima Trinidad, y así dicen: hay en Dios una sola esencia, una sola naturaleza, y tres hipóstasis. || Med. Sedimento de la orina.

HIPOSTÁTICAMENTE, adv. de mod. Teol. De una manera hipostática.

HIPOSTÁTICO, CA, adj. Teol. Epíteto dado á la union de la naturaleza divina y de la humana en la persona del Verbo. || Med. Concerniente ó relativo á la hipóstasis.

HIPÓSTATO, m. Bot. Cuerpo filamentoso, trasparente algunas veces, que se encuentra debajo del embrion, cuando este empieza á desarrollarse despues de la fecundacion.

HIPOSTEMA, m. Bot. Faz inferior de la expansion de los líquenes.

HIPOSTENIA, f. Med. Diminucion de fuerzas.

HIPOSTÉNICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la hipostenia ó propio de ella.

HIPOSTEOLOGIA, f. Osteologia del caballo.

HIPOSTEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la hiposteología.

HIPOSTEOLOGISTA, s. La persona que profesa la hiposteologia, ó que se dedica á ella.

HIPOSTIBIOSO, adj. m. Quim. Epíteto dado á un súlfido de antimonio.

HIPOSTIBITO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hipostibioso con una base salificable.

HIPOSTÓMIDO, DA, adj. Ictiol. Que tiene la boca debajo del hocico. = *Hipostómidos*, m. pl. Familia de pescados, cuyo tipo es el género hipóstomo.

HIPÓSTOMO, m. Entom. Parte ó region de los insectos, que se extiende, entre los ojos, desde la base de las antenas hasta el hepistomo. || Ictiol. Género de pescados oseos, de la familia de los oploforos.

HIPOSTROMO, m. Bot. Base sobre la cual descansan los pedúnculos que sostienen los corpúsculos reproductores en ciertas plantas criptógamas.

HIPÓSTROFO, m. Med. Cambio de posicion de un enfermo en su cama = Recidiva de una enfermedad.

HIPOSULFATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido hiposulfúrico con una base salificable.

HIPOSULFINDIGOTATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hiposulfindigótico con una base salificable.

HIPOSULFINDIGÓTICO, adj. m. Quim. Calificacion de un ácido producido por la combinacion del azul de índigo con el ácido hiposulfúrico.

HIPOSULFITO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hiposulfuroso con una base salificable.

HIPOSULFOANTIMONIO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del súlfido-hipoantimonioso con una base salificable.

HIPOSULFOARSENITO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del súlfido-hipoarsenioso con una base salificable.

HIPOSULFOSTIBITO, m. Quim. Sal producida por la combinacion del súlfido-hipostibioso con una base salificable.

HIPOSULFÚRICO, CA, adj. Quim. Epíteto de uno de los ácidos que resultan de la combinacion del azufre con el oxígeno.

HIPOSULFUROSO, SA, adj. Quím. Epíteto dado á la combinacion del azufre con el oxígeno, cuando este entra en la menor proporcion.

HIPOTALA, f. Bot. Capa interna ó inferior de los líquenes, llamada así, porque sostiene el tallo.

HIPOTALÁTICA, f. Arte de nadar y de navegar debajo del agua.

HIPOTALINO, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica al estado incipiente de los líquenes, en el cual sus dos capas, la inferior y la exterior, se confunden.

HIPOTAURO, m. Mam. El animal que resulta de la union de un toro con una burra.

HIPOTECA, f. Jurisp. Derecho en una cosa inmueble, que está afecta á una obligacion. Suele llamarse así tambien la misma cosa hipotecada. — *legal*; la que dimana inmediatamente de la ley. — *judicial*; la establecida por el juez. — *convencional*; la que nace del contrato. || fras. fig. iron. *Vaya una hipoteca! ó buena hipoteca!*; qué conveniencia me traes! quita allá eso, que no quiero verlo.

HIPOTECABLE, adj. Que puede hipotecarse.

HIPOTECADAMENTE, adv. de mod. De un modo hipotecado.

HIPOTECAR, a. Afectar una cosa inmueble al cumplimiento de una obligacion.

HIPOTECARIAMENTE, adv. de mod. Conforme al derecho de hipoteca; segun las leyes que rigen en el particular; hipotecando.

HIPOTECARIO, IA, adj. Perteneciente á la hipoteca, propio de ella.

HIPOTECIO, m. Bot. Base del tálamo de los líquenes, que está formada comunmente por celdecillas redondas y estériles.

HIPOTELA, f. Bot. Cierta especie de hongo.

HIPOTEMO, m. Bot. Faz interior de las expansiones de los líquenes.

HIPOTÉNAR, m. Anat. Eminencia que hay en la palma de la mano, partiendo del dedo meñique, y que corresponde al quinto hueso del metacarpo.

HIPOTENUSA, f. Geom. El lado opuesto al ángulo recto en un triángulo rectángulo.

HIPÓTESIS ó **HIPÓTESI,** f. Suposicion de un hecho, de una cosa cualquiera, sea factible ó no lo sea, ya esté en los límites de la posibilidad, ya no lo esté, sentada con el objeto de deducir de ella alguna consecuencia aplicable.

HIPOTÉTICAMENTE, adv. de mod. Por hipótesis, por suposicion.

HIPOTÉTICO, CA, adj. Juzgado sobre una hipótesis, perteneciente á ella.

HIPÓTIDO, m. Entom. Género de coleópteros.

HIPOTÍPOSIS, f. Retór. Figura que consiste en descubrir tan viva y enérgicamente un objeto cualquiera que se presente á nuestra alma como si estuviera delante de los ojos.

HIPOTOE, f. Zool. Polípero del Mediterraneo.

HIPOTOMÍA, f. Anatomía del caballo.

HIPOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la hipotomía.

HIPOTOMISTA, m. El que escribe sobre la hipotomia, ó se dedica á esta ciencia.

HIPOTRAQUELION, m. Anat. Parte inferior del cuello.

HIPOTRONÍA, f. Bot. Planta del Brasil.

HIPOVANADATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hipovanádico con una base salificable.

HIPOVANÁDICO, adj. m. Quím. Calificacion de uno de los ácidos producidos por la combinacion del vanadio con el oxígeno.

HIPOXANTO, TA, adj. Hist. nat. Que es amarillo por su parte inferior.

HIPÓXIDA, f. Bot. Género de plantas de Africa.

HIPOXIDADO, DA, adj. Quím. Que se halla en el mayor grado de oxidacion.

HIPOXÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una hipoxida. = *Hipoxideas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género hipoxida.

HIPOXÍLEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó asemeja á un hipoxilon. = *Hipoxíleas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género hipoxilon.

HIPÓXILON, m. Bot. Género de plantas intermedias entre los hongos y los líquenes.

HIPOXIS, f. Bot. Género de plantas narcisoideas, que comprende unas treinta especies.

HIPOZEUGMA, m. Lit. Especie de zeugma que se verifica cuando los miembros que se unen á otro miembro de una frase, se encuentran al fin del discurso.

HIPOZÓICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á los terrenos inferiores á aquellos en que se encuentran restos de cuerpos orgánicos.

HIPOZOMO, m. Anat. Nombre dado á las membranas que separan dos cavidades, sirviéndolas como de tabique.

HIPPAGARA, f. ant. Mar. Embarcacion de dos palos y dos entenas que usaban los Fenicios para trasportar caballos.

HIPRO, m. Bot. Especie de álamo.

HIPSIBATO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

HIPSIBOAS, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

HIPSIGLOSO, adj. m. Anat. Denominacion calificativa de un músculo que se extiende desde el hueso hipsiloides hasta la lengua. V. HIO-GLOSO.

HIPSILOFO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

HIPSIO, m. Gram. Guion ó rayita que, puesta entre dos voces simples, forma una compuesta.

HIPSÍPILO, LA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que tienen espinas y pelos sobre el dorso. || m. Género de mariposas.

HIPSIPRIMNO, m. Zool. Género de mamíferos.

HIPSIRINO, m. Erpet. Género de serpientes.

HIPSIS, m. Bot. Planta labiada.

HIPSOGRAFÍA, f. Geog. Descripcion de los sitios ó lugares elevados.

HIPSOGRÁFICO, CA, adj. Geog. Perteneciente á la hipsografía, propio de ella.

HIPSÓGRAFO, FA, s. Geog. La persona que entiende ó escribe de hipsografía; que se dedica á ella ó que la enseña.

HIPSOMERÍA, f. Matem. La supresion ó eliminacion de divisores en una ecuacion cualquiera.

HIPSOMÉRICO, CA, adj. Matem. Epíteto dado á los procedimientos ú operaciones de hipsometria; propio de, ó referente á ella.

HIPSÓMETRA, s. La persona que entiende ó escribe de hipsometría, ó que la practica.

HIPSOMETRÍA, f. Arte de medir la altura absoluta de un objeto cualquiera, coma una torre, un árbol, un puente, un muro, un edificio, etc., sean ó no accesibles por su base, ó de una porcion de terreno mas ó ménos elevada, ya por medio de nivelaciones, ya por observaciones barométricas, ya en fin con el auxilio de operaciones trigonométricas.

HIPSOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. De una manera hipsométrica; segun las reglas ó preceptos de la hipsometría.

HIPSOMÉTRICO, CA, adj. Propio de la hipsometría; que pertenece ó es referente á ella.

HIPSÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que buscan con preferencia los lugares altos ó elevados. = *Hipsópteno*s, m. pl. Sub-órden de aves, en el cual se comprenden las que anidan en parajes altos.

HIPSORTORINCO, CA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves de pico recto que se remontan, que se elevan cuando vuelan. — *Hipsortorincos*, m. pl. Familia de aves, en la cual se incluyen las que vuelan muy alto y que tienen el pico recto.

HIPTÁGEO, EA, adj. Bot. Concerniente, relativo ó semejante al género hiptago; propio de él. = *Hiptágeas*, f. pl. Seccion de plantas, familia de las malpigiáceas, cuyo tipo es el género hiptago.

HÍPTAGO, m. Bot. Género de árboles indígenas de las Indias orientales, de cuyas hermosas flores se sirven los naturales para adornar los altares de sus dioses.

HÍPTERO, RA, adj. Zool. Género de moluscos cefáleos que se encuentran en los mares de Sicilia.

HIPTIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

HÍPTIDA, f. Bot. Género de plantas labiadas que esparcen un olor suave.

HÍPULA, f. Bot. Especie de planta parásita que crece sobre los grandes árboles.

HIPURATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hipúrico con una base salificable.

HIPÚRICO, adj. Quím. Calificacion de un ácido que existe en la orina de los animales herbívoros en general.

HIPÚRIDA, f. Bot. Género de plantas acuáticas de Europa, que comprende varias especies de carañas.

HIPURÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una hipúrida. = *Hipurídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género hipúrida.

HIPURINA, f. Bot. Género de algas marinas establecido á expensas de los vareos.

HIPURITA, f. Conchil. Género de conchas univalvas fósiles. || Zool. Polípero compuesto de cilindros.

HIPURO, m. Ictiol. Pescado del Océano, vulgarmente llamado dorada, que tiene alguna semejanza con una cola de caballo.

HIRATO, m. Bot. Especie de plantas del género estramonio, que se encuentran en la isla de Madagascar.

HIRCATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido hírcico con una base salificable.

HÍRCICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á los ácidos producidos por la saponificacion de la hircina. || V. HIRCINO.

HIRCINA, f. Quím. Sustancia que se extrae de la grasa del macho cabrío, y que tiene un olor muy fastidioso.

HIRCINO, NA, adj. Zool. Propio del hirco; perteneciente, análogo ó parecido á él. || Bot. Epíteto dado á ciertas plantas que despiden un olor semejante al del macho cabrío.

HIRCÍPELO, LA, adj. De pelo semejante al de un hirco.

HIRCISMO, m. Olor muy fuerte que algunos hombres exhalan de los sobacos.

HIRCO, m. Zool. Especie de cabra montés, muy comun en toda la cordillera pirenáica española, parda por el lomo, con una raya negra por todo el espinazo, y por lo restante del cuerpo leonado; tiene los cuernos sumamente gruesos con fajas trasversales é inclinados hácia atras, y la barba poblada de pelos largos.

HIRCOSIDAD, f. Cualidad de lo que es hircino.

HIRCULACION, f. Agr. Especie de enfermedad que suelen padecer las viñas, cuando se les echa abono en demasiada cantidad, ó cuando este es muy fuerte, muy activo.

HÍRCULO, m. Bot. Especie de nardo silvestre.

HIREA, f. Bot. Género de plantas, propias de los climas cálidos.

HIRÍA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

HIRMA, f. El orillo del paño.

HIRMAR, a. provin. Afirmar, afianzar, hipotecar; hacer firme y valedera alguna cosa. = V. FIRMAR.

HIRME, adj. provin. V. FIRME.

HIRMO, m. Liturg. Primer versículo de los troparios, que sirve de antífona á los otros salmos de los cristianos griegos.

HIRMÓLOGO, m. Liturg. El libro que contiene los hirmos de los cristianos griegos.

HIRMONEURO, m. Entom. Género de gusanos dípteros.

HIRNELIA, f. Bot. Género de sinantéreas que comprende una planta de la Nueva-Holanda.

HIRONA, f. Zool. Especie de animal cuadrúpedo, indígena del Brasil, y muy parecido á la hiena.

HIRPICION, m. Bot. Género de sinantéreas del cabo de Buena-Esperanza.

HIRQUITALLAR, n. inus. Mudar los jóvenes la voz al llegar á la pubertad.

HIRSUCIA, f. Abundancia de pelo ó de vello.

HIRSUTO, TA, adj. Peludo, velludo, erizado, guarnecido ó cubierto de pelos ásperos, largos, duros como la piel del hirco. || fig. Áspero, duro, adusto, brusco, hablándose del genio ó carácter, del porte ó modo de las personas. La voz *hirsuto*, en sus dos acepciones, tiene bastante uso en poesía.

HIRSUTOSO, SA, adj. Cuyos pelos son cerdosos y puntiagudos.

HIRTA, m. Género de insectos coleópteros, pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los melitópitos, que se introducen en el sobaco de las hojas de las

gramíneas, especialmente de la cebada, para chupar el principio sacarino que contienen, por cuya razon es insecto muy perjudicial para los cereales. Es muy parecido al cetonido, aunque incomparablemente mas pequeño.

HIRTEA, f. Entom. Género de gusanos lepidópteros, hidromios.

HIRTELA, f. Bot. Género de plantas rosáceas originarias de América, que comprende seis ú ocho especies.

HIRTICAUDO, DA, adj. Zool. Que tiene la cola hirsuta.

HIRTÍCOLO, LA, adj. Zool. De cuello hirsuto. || Entom. Que tiene velloso el corselete.

HIRTICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene velludas las antenas.

HIRTÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores vellosas.

HIRTÍMANO, NA, adj. Zool. Cuyas manos son hirsutas.

HIRTÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas crispadas, erizadas, guarnecidas ó pobladas de pelos ásperos.

HIRUDIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma de una sanguijuela. = Orden de gusanos helmintos, que comprende los de forma semejante á la de una sanguijuela.

HIRUDINACION, f. Cir. Medicamento que consiste en la aplicacion de sanguijuelas, y el acto mismo de aplicarlas.

HIRUDINARIA, f. Bot. Nombre que algunos botánicos dan á la nummularia ó lisimaca, porque se adhiere á la tierra como la sanguijuela á la piel.

HIRUDÍNEO, EA, adj. Zool. Perteneciente, parecido ó análogo á un hirudo; propio de él. || *Hirudíneas*, f. pl. Familia de anélidos, cuyo tipo es el género hirudo.

HIRUDO, m. Zool. Nombre científico de la sanguijuela.

HIRUNDINÁCEO, EA, adj. Ornit. Semejante, ó relativo á la golondrina; propio de ella. || *Hirundináceas*, f. pl. Familia de aves pescadoras, cuyo tipo es el género hirundo.

HIRUNDÍNIDO, DA, adj. Ornit. V. HIRUDINACEO. = *Hirundínidos*, m. pl. V. HIRUNDINACEAS.

HIRUNDO, m. Ornit. Nombre científico de la golondrina. V. esta voz. || Ictiol. V. TRIGLA.

HIRVIENTE, part. act. de *hervir*. Lo que hierve.

HISCA, f. provin. La liga que sirve para cazar pájaros, moscas, abispas, etc.

HISCAL, m. La cuerda de esparto hecha de tres ramales.

HISCEN, m. Cierto instrumento músico que usan los Chinos.

HISGINA, f. Quím. Principio colorante de la cochinilla. = Tintura artificial que produce un color de grana, semejante al de la cochinilla.

HISGÍNICO, CA, adj. Quím. Concerniente, análogo ó semejante á la hisgina; propio de ella. = f. V. HISGINA.

HISINGIRITA, f. Miner. Especie de nitrato aluminoso que se encuentra en algunos terrenos de Suecia.

HISINGERO, m. Bot. Especie de arbusto de la isla de Santo Domingo.

HISOPADA, f. La accion ó el efecto de hisopear.

HISOPAZO, m. Golpe dado con el hisopo.

HISOPEAR, a. Rociar ó hacer aspersiones con el hisopo, sacudiéndolo en el aire.

HISOPIFOLIA, f. Bot. Género de plantas, que comprende dos especies de salicarias, cuyas hojas son estrechas como las del hisopo.

HISOPIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas parecidas á las del hisopo.

HISOPILLO, m. dim. de *hisopo*. || Muñequilla hecha de trapo, que sirve para humedecer la boca á los enfermos, despues de empapada en algun líquido. || Bot. Género de plantas, cuyas hojas son semejantes á las del hisopo.

HISOPINA, f. Quím. Álcali que, segun el parecer de algunos químicos, existe en el hisopo.

HISOPITO, m. dim. de *hisopo*. || Farm. ant. Especie de bebida diurética en cuya composicion entraba el hisopo.

HISOPO, m. Bot. Género de plantas aromáticas, de la familia de las labiadas, que tienen el tallo de un pié de alto, y las hojas parecidas á las de la ajedrea. Producen flores de un color purpúreo y azul, que rodean la extremidad del tallo, á manera de espiga, y su raíz es leñosa y larga. || Manojito de cerdas, ó bola de metal hueca y agujereada, con alguna materia esponjosa en su interior, que se coloca en un mango de palo ó de metal, y sirve en los actos religiosos para hacer aspersiones con agua bendita || — *húmedo*. Farm. Sustancia que se extrae de la lana de las ovejas y carneros, cuando se lava, y que, despues de evaporada, queda reducida á una materia sólida y jugosa, parecida al ungüento. || Med. Planta que contiene un aceite esencial bastante abundante; su sabor es amargo y su olor fragante. Es un pectoral para las afecciones catarrales. Tambien se usa en cocimiento y agua destilada para las enfermedades de ojos.

HISPA, f. Entom. Género de coleópteros tetrámeros.

HISPALENSE, s. El natural de Sevilla. || adj. Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

HISPALO, LA, adj. inus. V. HISPALENSE.

HISPANENSE, adj. inus. V. ESPAÑOL.

HISPÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á España ó á los Españoles.

HISPANIDAD, f. ant. é inus. V HISPANISMO.

HISPANISMO, m. Modismo de la lengua española, locucion peculiar de ella. || ant. V. ESPAÑOLISMO.

HISPANIZAR, a. V. ESPAÑOLIZAR

HISPANO, NA, s. El natural de España. || adj. Concerniente ó relativo á España ó á sus habitantes.

HISPANO-AMERICANO, NA, s. La persona natural de alguno de los dominios que tiene la España en las Américas. || adj. Perteneciente á estos paises ó á sus habitantes.

HISPANO-GÓTICO, CA, adj. Hist. Concerniente á los Godos y á los Españoles, propio ó peculiar de unos y otros. = Perteneciente ó relativo á los Godos que dominaron en España.

HISPIDELA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, indígenas de España.

HISPIDITEZ, f. La cualidad, ó el estado de lo que es híspido.

HÍSPIDO, DA, adj. Hirsuto, cerdoso, de pelo áspero. || fig. V. HIRSUTO, en su segunda acepcion. Algunas veces se aplica tambien este adjetivo al mismo cabello, á la barba, etc.; y así *barba híspida*, es equivalente á : *barba áspera y larga*, *desaliñada*, *desgreñada*, *etc.*

HISPIDÚLEO, EA, adj. Bot. Un poco híspido; que tiene alguna hispiditez.

HISPIR, a. prov. Ast. Esponjar, ahuecar alguna cosa; ponerla ó volverla blanda, mullida, fonje, mollar, esponjosa, etc. || *Hispe el huevo bien batido como la mujer con el buen marido*; refr. usado tambien en la prov. de Ast., y que no necesita explicacion.

HISPIRSE, pron. Aumentar de volúmen, esponjándose, ahuecándose, etc. || Ser híspido.

HISPURITA, f. Miner. Especie de piedra.

HISTER, m. Zool. Nombre científico del escarabajo.

HISTERALGIA, f. Patol. Dolor de la matriz.

HISTERÁLGICO, CA, adj. Patol. Que tiene el carácter de la histeralgia, propio de, ó relativo á ella.

HISTERANDRIA, f. Bot. Clase de plantas, que comprende las de mas de diez estambres ingeridos en un ovario ínfero.

HISTERÁNDRICO, CA, adj. Concerniente ó análogo á la histerandria; propio de ella.

HISTERANTO, TA, adj. Bot. Que produce primero las flores que las hojas, como sucede en el tusilago.

HISTERA-PETRA, f. Med. ant. Nombre de una histerolita hallada en las cercanías de Coblenza, á la cual se le atribuia la virtud de curar el histérico y de excitar el menstruo.

HISTERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las hipoxileas, que comprende muchas especies que se encuentran sobre las cortezas y las hojas de los árboles.

HISTÉRICO, CA, adj. Patol. Perteneciente al histérico, análogo á él, que presenta sus caractéres. || *Remedios histéricos*; los que son propios para curar esta enfermedad. || *Piedra histérica*; piedra que, segun cuentan, cura el histérico puesta sobre el ombligo. || m. Patol. Enfermedad peculiar de las mujeres, caracterizada por la extremada sensibilidad del sistema nervioso, por ataques mas ó ménos violentos y frecuentes, acompañados de sofocacion y de la pérdida casi completa de los sentidos. Algunos autores designan como única causa de esta enfermedad el útero, y otros opinan que se afecta todo el sistema nervioso. || V. MAL DE MADRE.

HISTÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de coleópteros pentámeros, cuyo tipo es el género escarabajo.

HISTERINA, f. Bot. Cierto género de líquenes.

HISTERION, m. Bot. Género de hongos.

HISTERITIS, m. Patol. Inflamacion de la matriz.

HISTEROBUBONOCELE, f. Cir. Hernia de la matriz, que sale por el anillo inguinal.

HISTEROCARPO, m. Bot. Género de helechos.

HISTEROCELE, m. Patol. Hernia causada por el paso de la matriz al traves del peritoneo.

HISTEROÁSTICO, CA, adj. Med. Que pertenece á la vejiga de la orina y al útero.

HISTEROCISTOCELE, m. Patol. Hernia simultánea de la matriz y de la vejiga.

HISTEROFISA, f. Patol. Dilatacion de la matriz por los gases.

HISTERÓFITA, adj. Bot. Epíteto dado á los hongos, porque no pueden crecer sino á expensas de los cuerpos organizados moribundos ó muertos, que les sirven de matriz.

HISTERÓFORO, RA, adj. Bot. Que tiene una vulva ó partes dispuestas de tal modo, que se parecen á ella.

HISTEROGRAFÍA, f. Anat. Descripcion de las enfermedades de la matriz.

HISTEROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la histerografía.

HISTERÓGRAFO, FA, s. La persona que se dedica á la histerografía, ó que está versada en ella.

HISTEROÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido á un escarabajo. = *Histeroídeos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros clavicórneos, cuyo tipo es el género escarabajo.

HISTEROLITA, f. Miner. Piedra ó petrificacion que ofrece una representacion bastante exacta de las partes naturales de la mujer.

HISTEROLOGIA, f. Retór. Figura que consiste en la inversion ó trastorno de los pensamientos, para expresar el acaloramiento de la imaginacion, el desórden de las ideas, la agitacion del alma.

HISTEROLÓGICAMENTE, adv. de mod. De un modo histerológico.

HISTEROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la histerologia, análogo á ella.

HISTEROLOXIA, f. Med. Oblicuidad de la matriz.

HISTERÓMANA, f. Patol. Mujer afectada de histeromanía.

HISTEROMANÍA, f. Patol. Furor uterino.

HISTEROMATOQUIA, f. Cir. V. OPERACION CESÁREA.

HISTEROPO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

HISTEROPTOSIS, f. Patol. Caida ó trastorno de la matriz.

HISTERORREA, f. Patol. Derrame que proviene de la matriz.

HISTERORRÓICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la histerorrea.

HISTERÓSCOPO, m. Cir. Instrumento con cuyo auxilio puede examinarse con la vista el cuello de la matriz.

HISTEROSTOMATOMÍA, f. Cir. Incision en el cuello de la vejiga.

HISTEROSTOMATÓMICO, CA, adj. Cir. Perteneciente ó relativo á la histerostomatomía.

HISTEROSTOMATOMO, m Cir. Instrumento que sirve para hacer una incision en el cuello de la matriz, cuando la dureza escirrosa impide el parto.

HISTEROTOMÍA, f. Anat. Diseccion de la matriz.

HISTEROTÓMICO, CA, adj. Concerniente á la histerotomía, ó propio de ella.

HISTEROTOMO, m. Cir. Instrumento que sirve para abrir la matriz.

HISTEROTOMOTOCIA, f. Cir. Arte de facilitar ó de promover el parto por medio de la incision en la matriz.

HISTEROTOMOTÓCICO, CA, adj. Cir. Perteneciente á la histerotomotocia.

HISTIODROMÍA, f. Didáct. Arte de navegar con velas.

HISTIODRÓMICO, CA, adj. Concerniente á la histiodromía, ó referente á ella.

HISTIÓFORO, m. Ictiol. Sub-género de pescados, de la familia de los escomberoides, que tienen la cabeza en forma de dardo.

HISTOGENIA, f. Med. Formacion de los tejidos orgánicos. = Conocimiento de la formacion de los tejidos orgánicos.

HISTOGÉNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la histogenia.

HISTÓGENO, NA, adj. Med. Epíteto dado á la sustancia animal generativa de los tejidos orgánicos.

HISTOGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de los tejidos orgánicos.

HISTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De un modo histográfico

HISTOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la histografía, propio de ella.

HISTÓGRAFO, FA, s. La persona entendida en la histografía, que se dedica á ella, que la estudia con especialidad.

HISTOLOGIA, f. Didáct. Historia de los tejidos orgánicos.

HISTOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De un modo histológico.

HISTOLÓGICO, CA, adj. Referente á la histologia, que pertenece á ella.

HISTÓLOGO, GA, s. La persona que conoce ó sabe la histologia, que se dedica á ella muy peculiarmente.

HISTONOMÍA, f. Didáct. Tratado sobre las leyes á que están sujetas la formacion y disposicion de los tejidos orgánicos.

HISTONÓMICO, CA, adj. Propio de la histonomía, concerniente ó relativo á ella.

HISTÓNOMO, MA, s. El que sabe la histonomía, que está versado en ella, que ha escrito sobre ella.

HISTORIA, f. Cien. La narracion de los sucesos tenidos por verdaderos, á fin de deducir de lo pasado probabilidades para lo venidero. En su acepcion mas extensa, se aplica este nombre á todos los hechos que recaen en el dominio de la experiencia, lo presente, lo pasado, todos los fenómenos que se producen en el espacio, todos los cambios que se operan sucesiva ó cronológicamente; cualquier narracion veraz se halla comprendida en la palabra *historia*, tomada en este sentido. Pero en otro mas restricto, no es mas que la exposicion verdadera de los acontecimientos pasados, narracion de los hechos y cosas memorables. || Fábula, cuento, narracion inventada. || fig. Desavenencia, contienda, pendencia. Úsase tambien en plural. || Pint. Cuadro, tapiz, dibujo que representa algun caso ó pasaje histórico. || — *natural*; ciencia que enseña á conocer todos los objetos de la naturaleza, en sus tres reinos animal, vegetal y mineral, esto es, la zoología, la botánica y la mineralogía. — *universal*; la de todos los pueblos desde la creacion del hombre. — *particular*; la de un solo pueblo, nacion, provincia, ciudad, etc., desde su orígen, principio ó fundacion hasta nuestros dias. — *general*; la de todos los pueblos ó naciones en un período determinado. — *municipal*; la de una ciudad ó de una villa. — *antigua*; la que trata de los sucesos anteriores á la caida del imperio romano. — *moderna*; parte de la historia que empieza en la caida del imperio romano, ó segun otros, desde la irrupcion de los Godos á fines del siglo IV y principios del V, hasta la asamblea general en Francia. — *contemporánea*; parte de la historia, que empieza desde la convocacion de los estados generales en Francia, ó sea desde 1789 hasta el presente. — *sagrada*; la de los acontecimientos del pueblo escogido. — *eclesiástica*, la de todo lo concerniente á la Iglesia. — *profana*; la que no es sagrada ni eclesiástica. — *política*; la de uno ó mas pueblos desde que se constituyeron ó se han reunido en sociedades civiles ó en estados. — *individual*. V. BIOGRAFÍA. — *cronológica*; la que refiere los acontecimientos por el órden cronológico que han tenido; que sigue un órden cronológico ó

de fechas — *etnográfica*; que considera cada pueblo separadamente. — *sincrónica*. V. HISTORIA CRONOLÓGICA. || V. CRÓNICA. || V. ANALES. || *La historia* admite un sinnúmero de divisiones, cuya explicacion se encuentra en el adjetivo que acompaña á aquel nombre, y así se dice *historia literaria, artística, científica, etc.*; ó bien se agrega á dicho nombre el del objeto ú objetos cuya descripcion ó narracion se hace, como *historia del corazon humano, de la revolucion francesa, de una peseta, del diamante, de una ciencia, etc.* || *Dejarse de historias*; dejarse de cuentos, episodios, rodeos; omitir circunloquios ó redundancias; ir derecho al asunto, á lo esencial, á lo principal de una cosa. = *No meterse en historias*; no tomar cartas en el asunto; no meterse en riñas, en cuentos, en chismes y desavenencias. Dícese tambien: *dejarse de historias*.

HISTORIADAMENTE, adv. de mod. De una manera historiada; historiando.

HISTORIADO, DA, adj. Pint. Epíteto que se aplica á los cuadros, retratos, dibujos, etc., en que hay propiedad histórica. || Adornado, exornado, decorado, etc. || Hist. *Columna historiada*. V. COLUMNA HISTÓRICA, en esta última voz || Impr. *Letras historiadas*; las letras de adorno, que se suelen poner al principio de capítulo, en las portadas, etc. || *Viñetas historiadas*; aquellas, cuyas figuras ó adornos tienen relacion con el asunto del libro ó impreso en que se encuentran.

HISTORIADOR, RA, s. La persona que escribe historia ó historias. Se da este nombre por lo general al que refiere simplemente los hechos, sin comentarlos, sin filosofar acerca de ellos, ó acompañarlos de reflexiones.

HISTORIAL, adj. ant. V. HISTÓRICO. || m. ant. Narracion histórica.

HISTORIAR, a. Adornar, ornar; ornamentar, decorar ó exornar con exceso ó con demasía; cargar de adornos inútiles, superfluos ó pueriles. || Pint. Dibujar, pintar ó representar algun suceso ó personaje histórico. || n. Componer historias; contarlas ó escribirlas.

HISTÓRICAMENTE, adv. de mod. De una manera histórica; segun la historia.

HISTÓRICO, CA, adj. Propio de la historia, de su dominio ó pertenencia; que se refiere ó es relativo á ella. || fig. Cierto, exacto, verdadero; que es ó ha sido positivo; que sucede ó sucedió; que ha existido ó existe. || *Nombre histórico*; nombre con que figuran en la historia una persona, un pueblo, un estado, un rio, un monte, un edificio, etc. || *Personaje histórico*; el que realmente existió. || *Museo histórico*; museo en donde se coloca porcion de objetos concernientes á la historia. || Arq. *Columna histórica*; columna cuya caña está adornada de un bajo relieve, que sube en línea espiral, y contiene la historia de un hombre ilustre ó alguna de las acciones que le han dado celebridad. || Este adjetivo, pospuesto á las voces *pintura, novela, romance, pieza, drama, comedia, ópera* y otras análogas, expresa que pertenece á la historia el asunto, el argumento ó fondo de la obra, ó de la composicion; aun cuando se halle adornada con episodios ó digresiones, con sucesos ó personajes accidentales, creacion tan solo debida á la imaginacion del autor. || m. El que sabe historia ó que la estudia. || V. HISTORIADOR.

HISTORIETA, f. dim. de *historia*. || fig. Anécdota, cuento, fábula; narracion de bagatelas, de fruslerías, de pasajes ó sucesos de escaso interes, de poca importancia, etc.

HISTORIOGRAFÍA, f. Didáct. Arte de escribir la historia; que enseña los diferentes métodos de escribirla.

HISTORIOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De un modo historiográfico.

HISTORIOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la historiografía; propio de ella.

HISTORIÓGRAFO, FA, s. La persona versada en historiografía, ó que escribe acerca de ella. || La persona nombrada por el rey para escribir la historia de un reino, de una provincia, de una ciudad, etc. Díjose tambien *coronista*, y despues *cronista*.

HISTORIOLOGIA, f. Ciencia que trata de la filosofía de la historia.

HISTORIOLÓGICO, CA, adj. Referente á la historiología, ó propio de ella.

HISTORIÓLOGO, GA, s. La persona que sabe ó escribe historiología. || Mote con que, en sentido satírico, se designa un mal historiador.

HISTORIOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De un modo historiológico.

HISTRICIANO, NA, adj. Mam. Que tiene las cerdas parecidas á las del jabalí. = *Histricianos*, m. pl. Familia de roedores, cuyo tipo es el puerco-espin.

HISTRICES, m. Zoóf. Nombre genérico de unos erizos de mar, fósiles.

HISTRICITA, f. Hist. nat. Bezoar que dicen se encuentra en el cuerpo del puerco-espin.

HISTRION, m. Farsante, payaso, volatinero; cualquiera saltimbanqui que tiene por oficio divertir con sus bufonadas, chocarrerías, contorsiones ó ejercicios irrisorios al sensato público. || Entre los Romanos se daba esta denominacion á los comediantes ó actores de su teatro, á todo aquel que se disfrazaba para presentarse en la escena. || Ornit. Nombre vulgar de un ánade de Terranova.

HISTRIONIA, f. La profesion ú oficio de histrion. || irón. El conjunto de cómicos ó actores de un pueblo, de una nacion, del mundo entero.

HISTRIÓNICO, CA, adj. Perteneciente al histrion ó á su oficio; análogo á su humillante profesion.

HISTRIONISA, f. La mujer que se presentaba en el teatro á practicar sus habilidades.

HITA, f. Clavo pequeño y cuadrado, sin cabeza, grueso por una parte y mas delgado por la otra, que se usa para clavar algunas piezas de los coches. || V. HITO, como mojon.

HITIGÚ, m. Bot. Especie de mirto de Chile, que tiene las hojas muy pequeñas.

HITO, ITA, adj. ant. Negro, especialmente hablando de un caballo, como se ve en el siguiente refr.: *hito sin señal muchos lo buscan y pocos lo han*. || V. FIJO. || ant. é inus. V. IMPORTUNO. || m. Mojon ó poste de piedra, que se coloca en los caminos para marcar su direccion, ó para deslindar los territorios. || Juego que consiste en tirar unos herrones ó tejos á un clavo que está fijado en tierra. || fig. Punto á donde se dirige la puntería ó en el que se quiere que pegue el tiro. || fig. La parte mas difícil, la mas intrincada, la fundamental, de un asunto cualquiera, aquella en que consiste su resolucion, en que está el quid de la dificultad. || — *á hito*, adv. Fijamente, sin interrupcion, continuamente. || fras. fig. *Dar en el hito*; comprender una cosa intrincada, decidirla, acertar el punto crítico, el de la dificultad. = *Mirar de hito en hito*; mirar fijamente, sin pestañear. = *Mudar de hito*; variar de intento. = ant. *Mirar en hito*; mirar de hito en hito.

HIVÓVEO, m. Bot. Especie de planta indígena de las Indias.

HIVURAHÉ, m. Bot. Árbol del Brasil, cuya corteza se emplea en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas.

HIZAN, m. ant. Lugar de defensa.

HO, interj. de sorpresa. || V. OH. || Voz que usan algunos carreteros para hacer detener el ganado.

HOACIN, m. Ornit. Género de faisan mejicano, cuya voz es una especie de aullido. = Pajarillo mucho mas pequeño que el anterior, de canto agradable y parecido á una risa burlona.

HOACHE, m. Tierra muy blanca que usan los Chinos en la fabricacion de la porcelana, y que los médicos del mismo país usan en ciertos casos como remedio terapéutico.

HOAMI, m. Ornit. Especie de tordo indígena de la China.

HOANCINGIO, m. Ornit. Pajarito de la China, que, segun refieren algunos viajeros, los habitantes impregnan de una sustancia de arroz fermentada, y luego hacen de él confitura.

HOBACHON, NA, adj. Aplicable al que, teniendo muchas carnes, es flojo y poco apto para el trabajo. Pesado, poltron, perezoso.

HOBINO, m. Especie de caballo de Escocia, de un paso muy igual y suave.

HOBO, m. Bot. Ciruelo índico.

HOCICADA, f. Golpe dado con el hocico. || Caida de hocicos. || Golpe recibido en el hocico.

HOCICAR, a. V. HOZAR. || n. Dar con el hocico ó de hocicos; en cuyo sentido se dice: *hocicar contra el suelo, contra una pared, etc.* || fig. Tropezar, encontrar un obstáculo, una dificultad que hace detener á uno en la marcha que seguia, en la obra proyectada, en un argumento, raciocinio, discurso, etc.: v. g. *todos vienen á hocicar contra este punto, contra esta dificultad, etc.* || fig. y fam. Venir á parar, tener que recurrir á un punto, á una persona, verse uno precisado á valerse ó echar mano de una cosa, especialmente en este sentido: *por mas que hagan, tarde ó temprano tienen que venir á hocicar aquí*.

HOCICO, m. La parte de la cabeza de ciertos animales, mas ó ménos saliente ó prolongada, algo aplanada anteriormente, en unos, algun tanto obtusa en otros, y en la cual termina la boca y las narices. || fam. y por anal. La boca de una persona que tiene muy abultados los labios. || Anat. *Hocico de tenca*; nombre que dan algunos autores al orificio de la matriz. || fig. y fam. Rostro, y así se dice: *Fulano tiene buen hocico ó buenos hocicos*. = fras. *Estar de hocico*; estar enojado. = *Poner hocico*; poner mala cara, demostrar enfado por medio de algun gesto, como frunciendo el entrecejo, sacar algun tanto los labios hácia delante, etc. = *Tener hocico*. V. ESTAR DE HOCICO. = mod. adv. *De hocicos*; de bruces, boca abajo. = *Meter el hocico en una cosa*; tomar parte en ella sin ser llamado, mezclarse en ella. = *Meter el hocico en una parte*; introducirse en ella, colocarse dentro, conseguir entrar allí, etc. = *Meter el hocico en todo*; entremeterse en todo.

HOCICUDO, DA, adj. De hocico abultado, ó que tiene grande hocico.

HOCINO, m. Instrumento corvo de yerro, mas ó ménos acerado, que se usa para cortar leña, especialmente ramas y maleza, como zarzas, tojos, etc. || Instrumento análogo al anterior, aunque mas delgado, que los hortelanos usan para trasplantar. || El terreno que las quebradas ó angosturas de las faldas de las montañas dejan cerca de los rios ó arroyos. || provin. Huertecillo hecho en alguno de los parajes á que se refiere la precedente acepcion. = Angostura de un rio á su paso por entre dos montañas.

HOCIQUILLO, m. dim. de *hocico*.

HOCO, m. Zool. Género de gallináceas, de la familia de las nutipedas, que viven en la América meridional.

HODOMETRÍA, f. Fís. Arte de medir las distancias ya recorridas ó andadas.

HODOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la hodometría.

HODOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la hodometría.

HODÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para medir ó conocer el camino ó espacio recorrido, especialmente en yendo en un carruaje, ó á caballo, ó los pasos que uno lleva dados desde un punto determinado. Esta clase de instrumentos suelen tener la figura de un reloj de bolsillo. Los mas usuales son para contar los pasos que haya dado una persona á pié, en cuyo caso la máquina tiene una especie de péndola sujeta á una pierna, de modo que á cada paso que se dé corran las manos ó agujas de la esfera del instrumento ciertos grados que determinan ó señalan el número de pasos dados.

HOEMAGATO, m. Erpet. Serpiente roja y muy venenosa, que se encuentra en Persia.

HOFMANIA, f. Bot. Género creado para una planta herbácea de la América. = Género de musgos de la familia de los licopodiáceos.

HOFMANSEGIA, f. Bot. Género de leguminosas de América, que comprende dos especies.

HOGADA, f. Geol. Terreno cenagoso donde las aguas, por falta de corriente, son absorbidas fácilmente por la tierra.

HOGAÑAZO, adv. ant. de tiem. V. HOGAÑO.

HOGAÑO, adv. de tiem. fam. y provin. Este año, ó en este año, en el año presente.

HOGAR, m. La parte de la cocina, donde se hace el fuego para el servicio ordinario de una casa. Si se eleva cosa de una vara sobre el nivel del piso, se llama comunmente *fogon*. || La superficie superior de un fogon. || Baldosa que se pone delante de algunas chimeneas francesas. || fig. El domicilio ó la casa, especialmente en la que se habita. = Cada familia que constituye un vecino en una poblacion; en este sentido se dice: *cada hogar pagará tanto de contribucion*. || — *paterno*; la casa del padre. — *doméstico*; la casa donde se tiene la familia. || loc. adv. *Sin casa ni hogar*; sin domicilio fijo; sin tener que perder.

HOGAZA, f. Nombre genéricamente aplicable á los panes cuyo peso excede de dos libras. En varias provincias solo se llama así el pan que pesa precisamente cuatro libras, y *media hogaza*, la mitad del mismo, ó un pan de dos libras. || refr. *A quien cuece y amasa no hurtes hogaza*; con dificultad se engaña ó defrauda en una cosa al que está muy práctico ó versado en ella = *La hogaza no embaraza*; nunca está demas ni estorba aquello que se necesita.

HOGSHEAD, m. Metrol. Medida de líquidos de Inglaterra.

HOGUERA, f. Monton de combustibles inflamados dando mucha llama.

HOHENUARTA, f. Bot. Género de sinantéreas de Italia.

HOHÓ, m. Ornit. Pájaro que se encuentra en las islas del mar del Sur, así llamado por onomatopeya, del canto que le es propio.

HOHÚ, m. Ornit. Pájaro mejicano, cuyo nombre tiene respectivamente el mismo origen que el *hohó* del Sur.

HOILOTI, m. Ornit. Especie de paloma montaraz del continente mejicano.

HOINETLÍ, m. Ornit. Ave de rapiña, parecida al buitre. Es exótica, y se ignora el género á que pertenezca.

HOJA, f. Bot. Expansion membranosa, mas ó ménos delgada y plana, comunmente verde, que nace en el tallo ó en las ramas de las plantas, segun su especie, en las ramas de los árboles, y aun á veces en las mismas raíces, especialmente en las de estos. Las hojas están consideradas como el órgano principal de la vegetacion. Se componen de fibras ó filamentos mas ó ménos notables ó perceptibles, y de un tejido celular. Dichas fibras ó filamentos parten, en unas especies, de un hacecillo llamado vulgarmente cola, colilla ó pié, y botánicamente peciolo; por cuyo medio están unidas á las plantas, en cuyo caso las hojas reciben el epíteto de *pecioladas*; en otras, las hojas salen inmediatamente del tallo ó de las ramas sin la interposicion de peciolo alguno, en cuyo caso reciben la denominacion de *sesiles*. || Nombre que se da vulgarmente á los pétalos. V. esta voz. || Denominacion genérica que se aplica á toda plancha ó lámina metálica, mas ó ménos delgada. || Cada una de las partes de papel ó pergamino de que se compone un libro, cuaderno, etc., cada una de las cuales corresponde á dos páginas, la una al dorso de la otra. — *de papel*; porcion de papel que solo tiene dos caras, ó que está sin doblar. || Especie de escama ó laminita que se levanta en los metales al batirse estos. || La cuchilla, ó sea la parte férrea de una espada, sable, cuchillo, etc., prescindiendo de la guarnicion, puño ó mango. || Cada una de las laminitas ó capas delgadas en que se dividen algunas masas, como en los hojaldres, ó algunos minerales, como las pizarras. || Porcion de tierra labrantía ó dehesa que se siembra ó pasta un año, y se deja descansar otro ú otros dos. || Arq. Cada uno de los tableros que, girando sobre goznes, charnelas ó bisagras, cierran el hueco de una puerta ó ventana, ó cada una de las vidrieras que hacen el mismo efecto. || Cada una de las dos piezas de que ordinariamente se compone cada manga de un vestido ó cada pierna de un pantalon ó calzon, unidas por dos costuras longitudinales. || Cada una de las partes de la antigua armadura, correspondientes al cuerpo. || pl. Arq. Adornos de escultura en forma de hojas ó plantas || *Asentar a hoja*. V. ASENTAR. || — *berberisca*; plancha ó lámina de laton, muy delgada y brillante. || — *de lata*. V. HOJALATA. || — *de Flandes* ó *de Milan*. V. HOJALATA. || — *de tocino*; cada una de las dos grandes porciones en que se divide un cerdo abierto en canal, despues de separados los jamones, la cabeza, las manos, el lomo y otras menudencias. || fras. *Batir hoja*. Art. Labrar un metal reduciéndolo á planchas mas ó ménos delgadas. || fig. *Volver la hoja*; retractarse, mudar de parecer, faltar á lo prometido. Hablar ó tratar de otra cosa, mudar de conversacion. || *Doblar la hoja*; suspender aquello de que se trataba, para volver luego á continuarlo; hacer una digresion. || *Desdoblar la hoja*; volver al asunto, volver á tratar de aquello que se habia suspendido por una digresion. || fam. *Ser alguno tentado de la hoja*; ser aficionado á aquello de que se trata. = *Ser todo hoja sin fruto*; hablar mucho y sin sustancia. || refr. *No se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios*; nada se hace sino por la disposicion del Señor. Nada se hace sin un fin particular. = *Quien se pone debajo de la hoja dos veces se moja*; huyendo de un mal se incurre á veces en otro mayor. Hay remedios peores que las enfermedades, que con ellos se quiere curar. || mod. adv. fam. *A la caida de la hoja* ó *al caer la hoja*; á fines de otoño y principio de invierno. || *Hoja muerta*; hoja seca ó que tiene el color de esta.

HOJALATA, f. Plancha de hierro muy delgada y bañada de estaño, que suele usarse en varios artefactos, como linternas, faroles, ralladores, etc.

HOJALATERA, f. La mujer del hojalatero.

HOJALATERÍA, f. Arte de hacer hojalata. El paraje donde se fabrica hojalata. || Arte de hacer objetos de hojalata. = fam. Lugar ó paraje donde se construyen ó venden efectos de hojalata. || fam. El conjunto de hojalateros de un punto dado.

HOJALATERO, m. El que tiene por oficio hacer hojalata ó venderla. || El que por oficio hace objetos de hojalata ó los vende.

HOJALDRADO, DA, adj. Parecido al hojaldre, ó hecho hojaldre.

HOJALDRAR, a. Poner en forma de hojaldre.

HOJALDRE, m. Masa cocida de pastelería, formando capas delgadas, ó dividida en una multitud de hojas que se separan fácilmente. || fras. *Quitar el hojaldre al pastel*; descorrer el velo que ocultaba una cosa, descubrir un defecto, enredo ó trampa. Se dice mas comunmente *descubrir el pastel*.

HOJALDRISTA, s. La persona que hace hojaldres.

HOJARASCA, f. Porcion de hojas caidas de los árboles. || Follaje de los árboles, abundante en demasía. || fig. Lo inútil sin sustancia; abundancia de palabras inútiles y vacías de sentido, de promesas que no han de realizarse, etc.

HOJEADOR, RA, s. El que hojea ó es amigo de hojear.

HOJEADURA, f. y **HOJEAMIENTO**, m. Accion ó efecto de hojear.

HOJEAR, a. Pasar ó recorrer ligeramente las hojas de un libro ó cuaderno. || Leer por alto ó de prisa algun escrito de varias hojas, mirando solo aquí y allí algunos trozos, párrafos ó artículos. || n. Formar hoja un metal.

HOJECER, n. Echar ó cubrirse de hoja los árboles.

HOJILLA, ITA, ICA, dim. de *hoja*.

HOJOSO, SA, y **HOJUDO, DA**, adj. Lleno de hojas; que tiene mucha hoja. || Blas. Que tiene hojas de diferente esmalte que las plantas representadas en el escudo.

HOJUELA, f. dim. de *hoja*. || Especie de fruta de sarten, muy delgada y extendida. || Hollejo ó cascarilla que queda despues de molida la aceituna, y que vuelve á molerse. || Hoja larga, angosta y sumamente delgada de oro, plata ó metal, que se usa para hacer galones bordados, etc. || *Eso es miel sobre hojuelas*; frase que se usa para denotar que una cosa es buena por lo que á ella se agrega.

HO-KI, m. Ornit. Ave de color de ceniza que vive en las llanuras de la Mongolia.

HOLA, interj. que se usa comunmente para llamar á otro que es inferior. No solo se usa con los que se consideran inferiores, sino tambien con los iguales, con los amigos, con todas las personas que se tratan con franqueza ó familiaridad, y aun mas comunmente con las que están algo distantes y cuyo nombre se ignora, considérese ó no inferiores ó iguales. || interj. que denota sorpresa, novedad ó extrañeza; así se dice: *¡hola! ¡con que esas tenemos! ¡hola! ¡te atreves á desmentirme!* || Sirve tambien para manifestar cierta satisfaccion ó alegría que se siente al ver á un amigo, á un compañero ó á uno que se trata con mas ó ménos franqueza: v. g. *¡hola! amigo mio; ¡hola! señor D. Fulano; ¡hola! general, etc.*, sirviendo por consiguiente de saludo familiar.

HOLACANTO, TA, adj. Ictiol. Cubierto de espesas puntas. = m. Género de pescados torácicos, comprensivo de trece especies de las cuales se han hecho dos divisiones.

HOLANDILLA, f. dim. de *holanda*. || Com. Tela de Silesia, parecida á la holanda. = Especie de lienzo teñido y prensado, con algun lustre como la holanda, que sirve para forros de vestidos y otros usos.

HOLANDIZAR, a. Neol. Adaptar una cosa al estilo de los Holandeses.

HOLANDIZARSE, pron. Adquirir el carácter de holandés, sea hablando de cosas, sea de personas.

HOLARRENA, f. Bot. Género de apocíneas indígenas de las Indias orientales.

HOLBROD, m. Ornit. Nombre de la paviota cenicienta.

HOLCIMOS, m. Patol. El hígado afectado de un tumor.

HOLCO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

HÓLER, m. Especie de moneda alemana, de muy poco valor.

HOLETRO, TRA, adj. Entom. Que tiene el vientre confundido con el tórax. = *Holetras*, m. pl. Familia de arácnidos, en la cual se incluyen los que tienen el abdómen confundido con el tórax.

HOLGACHON, NA, s. fam. La persona que acostumbra trabajar poco y pasarlo bien. || adj. fam. Que tiene una vida regalona.

HOLGADAMENTE, adv. de mod. De una manera holgada; con holgura, ó con holganza.

HOLGADO, DA, adj. Desocupado, ocioso, que no trabaja, que no tiene que hacer. || Ancho, flojo, sobrado para lo que ha de contener; como *traje, zapato, vestido holgado, etc.* Dícese tambien de las personas ó de los objetos contenidos en un espacio anchuroso, grande, en el cual todo se halla flojo; raro, ancho, desahogado, no agrupado, no junto, no unido; y así se dice: *llevo grandes las botas para tener holgados los piés. En esta casa estamos mas holgados; la otra era un cuchitril. Pasemos á la habitacion inmediata, y estaremos mas holgados. Sin tirantes se anda mas holgado.* || fig. Que está desempeñado, que no tiene trampas ni apuros; que tiene lo bastante; hablándose de personas.

HOLGANZA, f. Descanso, reposo, quietud, sosiego, tranquilidad. || Contento, placer, solaz, regocijo, diversion, gaudeamus, aleluya. || V. ASUETO. || Flojedad, anchura; estado, ó cualidad de lo que está holgado.

HOLGAR, n. Tomar huelgo, descansar, tomar aliento despues de algun trabajo ó de haberse fatigado. || No trabajar, estar ocioso. Dícese así de las personas como de las cosas que no son movidas ó usadas, que están sin ejercicio. || ant. é inus. Yacer, hallarse, estar, parar en alguna parte.

HOLGARSE, pron. Gozar, alegrarse; divertirse, entretenerse ó solazarse con ó en alguna cosa; hallar en ella placer ó satisfaccion. El régimen de este verbo siempre va precedido de la preposicion *de: huélgome de que así sea. Te huelgas de mi felicidad, del mal ajeno, etc.*

HOLGAZAN, NA, s. y adj. V. HARAGAN, en todas sus acepciones. || V. PEREZOSO.

HOLGAZANAMENTE, adv. de mod. De una manera holgazana.

HOLGAZANEAR, n. Estar ocioso, ya por aversion ú odio al trabajo, ya por no tener, no encontrar que hacer ó en que ocuparse. || Andar vagando y sin querer trabajar, ocuparse ó emplearse en alguna cosa; estar hecho un vagabundo, un perdido.

HOLGAZANERÍA, f. Cualidad del holgazan. || La vida ó el estado del haragan.

HOLGAZAR, n. ant. é inus. V. HOLGAZANEAR.

HOLGIN, NA, adj. inus. V. HECHICERO.

HOLGON, NA, s. ant. El que acostumbra holgarse y divertirse.

HOLGORIO, m. fam. V. JOLGORIO.

HOLGUETA, f. fam. V. HOLGURA.

HOLGURA, f. Regocijo ó diversion entre muchos. || V. ANCHURA, en su segunda acepcion. || Arq. Hueco que se deja al rededor de una pieza que se suela con tortada de yeso, á fin de que cuando este se hinche, no padezcan las paredes.

HOLICISMO, m. Filol. Locucion comun á todos los dialectos de una lengua, ó á todas las lenguas que proceden de otro idioma ó lengua madre.

HOLICOLIMBOS, m. pl. Ornit. V. PIGÓPODOS.

HOLIGARNA, f. Bot. Especie de árbol grande, indígena de las Indias orientales.

HOLMITA, f. Miner. Mineral poco conocido.

HOLMOS, m. Art. Instrumento que sirve para machacar y reducir á polvo ó pasta varias sustancias.

HOLOBRANQUIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene branquias completas. = *Holobranquios*, m. pl. Familia de pescados huesosos, que comprende los de branquias completas, esto es, provistas de un opérculo y de una membrana branquióstega.

HOLOCALINO, NA, adj. Erpet. Cuyos dientes estan provistos de veneno. = *Holocalinos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos.

HOLOCAUSTO, m. Sacrificio especial entre los judíos, que consistia en quemar toda la víctima, á diferencia de los demas en que se comia la carne de esta. || Por ext. Cualquier sacrificio, ofrenda ú oblacion que se hace á Dios, ó en obsequio de alguna persona. || fras. fig. *Ofrecerse á Dios en holocausto;* consagrarse á él enteramente; sacrificarlo todo por servirlo. Dícese de los que se dedican á la vida monástica.

HOLOCENTRO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos, así llamados por el considerable número de espinas que presentan su opérculo y su preopérculo.

HOLOCIANEOSO, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado colocado entre los esparos.

HOLODONTASPISTO, TA, adj. Erpet. Compuesto de láminas y con dientes enteros. = *Holodontaspistos*, m. pl. Tribu de reptiles ofidianos, en la cual se comprenden los que tienen el cuerpo cubierto de escamas á manera de planchas, y los dientes no agujereados.

HOLODONTO, TA, adj. Erpet. De dientes completos. = *Holodontos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, comprensiva de los que tienen completa la dentadura.

HOLOEDRIA, f. Miner. Cristal holoédrico.

HOLOÉDRICO, CA, adj. Miner. Que tiene completas todas sus faces, facetas ó caras.

HOLOFÁNERO, RA, adj. Epíteto que se da á las metamórfosis de los insectos, cuando son completas ó totales.

HOLOFLÍCTIDO, m. Patol. Especie de pústula ó ampolla.

HOLOGÁSTRICO, CA, adj. Zool. Que tiene el abdómen entero y poco ancho.

HOLOGIMNOSO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos.

HOLOGONIDIA, f. Bot. Cuerpo reproductor de un líquen, en el momento en que va á desarrollarse.

HOLOGONÍDICO, CA, adj. Bot. Que tiene relacion ó analogía con la hologonidia; propio de ella.

HOLÓGRAFO, m. Jurisp. Se da este nombre al papel, documento, disposicion, y con mas especialidad al testamento que está enteramente escrito y firmado de la mano del que le ha hecho ú otorgado.

HOLOLÉPIDA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, indígenas del Brasil.

HOLOLEPIDATO, TA, adj. Zool. Que está enteramente cubierto de escamas. = Especie de pescados del género labro.

HOLOLEPIS, f. Bot. Género de plantas establecido á expensas de las serrátulas.

HOLOLEPTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, establecido á expensas del escarabajo.

HOLOLEUCO, CA, adj. Zool. Que es enteramente blanco.

HOLOMETRÍA, f. Matem. Arte de usar ó manejar el holómetro.

HOLOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Matem. Con el holómetro, de una manera holométrica; segun las reglas de holometría.

HOLOMÉTRICO, CA, adj. Matem. Propio de la holometría; concerniente ó análogo á ella.

HOLÓMETRO, m. Matem. Instrumento compuesto de tres reglas, movibles al rededor de ejes ó charnelas, y cuyas aberturas designan en sus diversas posiciones los ángulos de un triángulo. Sirve este instrumento en la geometría descriptiva para tomar la altura angular de un punto sobre el horizonte.

HOLOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene enteros sus pétalos, ó completo el número de ellos.

HOLÓPORO, RA, adj. Zoóf. Que tiene poros por todas partes; muy poroso.

HOLÓPTERO, RA, adj. De alas completas. Dícese tambien de los animales que tienen una especie de aleta que les cubre todo el cuerpo.

HOLOQUEILO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, originarias del Brasil.

HOLORÁGEO, EA, adj. Parecido ó perteneciente á una holorágida; propio de este género. = *Holorageas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género holorágida.

HOLORÁGIDA, f. Bot. Género de plantas.

HOLOSÉRICO, CA, adj. ant. é inus. De seda pura, sin mezcla de otra cosa. Decíase de los tejidos.

HOLOSTEA, f. Bot. Género de plantas asclepiádeas.

HOLÓSTEMO, m. Bot. Género de asclepiádeas de las Indias orientales.

HOLOSTEON, m. Ictiol. Especie de pescados del Nilo, cuya piel es tan dura que parece una concha, y se puede guardar sin corromperse. || Bot. Especie de llanten, cuyas hojas son tan nerviosas y tan duras que parecen huesos. || *Holosteon de roca*, Bot. Especie de helecho muy bonito, indígena de Europa.

HOLOTEA, f. Bot. Género de líquenes.

HOLOTÓNICO, CA, adj. Patol. Propio de las enfermedades caracterizadas por una especie de espasmo que ataca todo el cuerpo; que pertenece á estas enfermedades, ó presenta su carácter.

HOLOTRÓPIDO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

HOLOTURIA, f. Zoóf. Genero de radiarios, parecidos á unas masas informes, muchos de los cuales tienen la piel llena de agujeros.

HOLOTÚRIDO, DA, adj. Zoóf. Perteneciente ó semejante á la holoturia, ó propio de ella. = *Holotúridos*, m. p. Clase de animales cuyo tipo es el género holoturia. = Orden de animales policerodermarios, cuyo tipo es el género holoturia.

HOLOTURION, m. Bot. Especie de ortiga que causa un fuerte dolor al que la toca.

HOLLADOR, RA, s. y adj. Que huella.

HOLLADURA, f. La accion ó el efecto de hollar. || ant. Derecho, impuesto que se pagaba por el piso de los ganados en algun terreno.

HOLLAR, a. Pisar comprimir alguna cosa con los piés, dejando mas ó ménos marcada la huella. || fig. Ajar, humillar, abatir, sonrojar. = Quebrantar, infringir, despreciar, no obedecer ni cumplimentar alguna cosa, burlarse de ella, escarnecerla, atropellarla, etc.: v. g. *holló las leyes que habia jurado guardar; holló la religiosidad del secreto, los deberes de la amistad*, etc. || — *una virgen*. Poes. Desflorarla.

HOLLECO, m. Bot. Especie de alubia que crece en las riberas del Nilo.

HOLLEJA, f. ant. é inus. V. HOLLEJO.

HOLLEJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hollejo*.

HOLLEJO, m. Película ó piel delgada, un poco dura, que cubre algunas frutas y legumbres, y de las cuales se puede desprender con facilidad, como sucede en las uvas, las habichuelas, endrinas, etc. El hollejo de los tomates, pimientos, guindillas, etc., solo se puede separar ó hacer que se desprenda de la parte carnosa, despues de cocidos aquellos frutos.

HOLLEJUELA, f. dim. de *holleja*.

HOLLEJUELO, m. dim. de *hollejo*.

HOLLÍ, m. Com. Especie de licor resinoso que mana de un árbol de Méjico, y que los Americanos usan bastante, mezclado con el chocolate.

HOLLIN, m. Materia negra, espesa y oleosa que deja el humo en las paredes de las chimeneas, cañones, tubos, etc., cuando pasa por ellas en grande cantidad, ó durante mucho tiempo.

HOLLINADO, DA, part. pas. de *hollinar*. || adj. Cubierto de hollin.

HOLLINAR, m. ant. V. HOLLIN.

HOLLINAR, a. Llenar ó cubrir de hollin.

HOLLINARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de hollin.

HOLLINIENTO, TA, adj. Que tiene hollin ó que está lleno de hollin.

HOMAGIO, m. Jurisp. Voz del lenguaje feudal, que significa sumision de un hombre á otro, ó prestacion de juramento de fidelidad; pero mas comunmente se dice homenaje.

HOMALÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al acomato, ó que tiene sus propiedades. = *Homalíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género acomato.

HOMALOCÉFALO, LA, adj. Erpet. Que tiene la cabeza aplanada.

HOMALOCÉNERO, m. Bot. Género de plantas, llamado tambien asprela. || V. esta palabra.

HOMALOCERATETA, f. Conchil. Nombre dado á una concha fósil.

HOMALOFÍLEO, EA, adj. Bot. V. HOMALÓFILO.

HOMALÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene planas las hojas. = *Homalófilas*, m. pl. órden de plantas criptógamas.

HOMALOGÓNEO, EA, adj. Bot. Compuesto de articulaciones planas. = *Homalogóneas*, f. pl. Seccion de plantas de la clase de las hidrófidas.

HOMALÓPSIDO, m. Erpet. Cierto género de serpientes.

HOMALOSOMA, f. Erpet. Género de serpientes.

HOMAN, m. Sacrificio que hacen los Indios, cuando se disponen para ser iniciados.

HOMBACO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las alcaparras, que comprende un arbusto espinoso, indígena del Egipto y de la Arabia.

HOMBRACHO, m. Hombre grueso, membrudo, fornido, corpulento.

HOMBRACHON, m. aum. de *hombracho*.

HOMBRAZO, m. aum. de *hombre*.

HOMBRE, m. Animal inteligente, á quien el Hacedor Supremo elevó sobre todas las demas criaturas, comunicándole ese destello divino llamado alma, que es el orígen de todo su poder, de toda su irresistible fuerza, así como lo es de un sinfin de tormentos, de pasiones, de necesidades, que desconocen los séres irracionales. Vive dominado por el sentimiento de su dependencia de un ente superior á él, del que le dió la vida; y marcha hasta la muerte, temiendo sin cesar, sumido siempre en la incertidumbre de su orígen y de su fin. Á pesar de su esencia moral, es esclavo de la materia, y cede á sus instintos con harta facilidad, mostrándose bajo este concepto mas débil que los irracionales. Pertenece á la clase de los mamíferos y al órden de los bípedos, siendo el único entre ellos que anda y se tiene verticalmente sobre dos pies, el único que rie para expresar el placer, el único, en fin, que puede vivir en todos los climas. || Precedido del artículo *el*, designa la especie humana. = Varon. || vulg. Marido. || El que ha llegado ya á la edad viril ó adulta. || La persona que, en determinados juegos, dice que entra y juega contra todos los demas. || Juego de naipes, que se verifica entre varias personas, señalando un palo que sea triunfo. Conócense varias especies de él. || El que está dotado de todos los requisitos necesarios, de las cualidades precisas, para desempeñar un negocio, ó para llevar á cabo cualquiera empresa; y así decimos con frecuencia: F. es hombre para escribir obra tan grande, para tocar esa sonata, para batirse con N. || Unido á algunos sustantivos por medio de la preposicion *de*, el que tiene las propiedades ó circunstancias que expresa el sustantivo; como *hombre de fuerza*, *hombre de experiencia*, *etc.* — *de edad*; el que es de edad avanzada, ó que cuenta un número de años respetable. — *bueno*; el que se presenta en los juicios de conciliacion, nombrado por una de las partes, para ilustrar al juez en la decision del negocio. — *bueno*, ant. Cualquiera de los que pertenecian al estado pechero ó general. — *de armas*; jinete que se presentaba cubierto de todas armas para ir á la guerra. — *de ambas ó de todas sillas*; el que es inteligente en diferentes facultades, ó que sabe muchas artes á la vez. — *de armas tomar*; el que es decidido ó resuelto para ejecutar cualquier cosa, especialmente cuando se trata de las que requieren valor. — *de mundo*; el que es conocedor, por experiencia, de las arterías y falsedades de los hombres, de su corazon, de sus pasiones, etc. — *de bien*; hombre honrado, bueno, virtuoso. — *de bigotes*; el que es enérgico, fuerte, severo. — *de bigote al ojo*, ant. El que habia pasado ya de la edad del bullicio y de la algazara, que era de una edad provecta, porque los que tenian estas cualidades, llevaban el bigote retorcido hácia el ojo. — *de paja*; el bonachon, sencillo é incapaz de mostrar nunca entereza ni virilidad. — *de buena capa*; el que es de buena conducta. — *de buenas letras*; el que posee extensos conocimientos en humanidades ó en otro ramo cualquiera del saber humano. — *de burlas*; el hombre sin fundamento, sin sustancia. — *de cabo*, ant. Cualquiera de los remeros de una embarcacion, llamado así para diferenciarlo de los remeros y forzados de una galera. — *de calzas atacadas*, fig. El que es entusiasta y rígido observante de todo lo antiguo; y tambien el que es ridículamente exacto y nimio en su proceder. — *de campo*; el que es aficionado al campo y que vive con frecuencia en él, ejercitándose en la caza ó en otras recreaciones campesinas. — *de capa y espada*, ant. El seglar que no tenia profesion alguna, que se mantenia sin trabajar. — *del siglo*; el que piensa y obra segun las opiniones mas modernas y mas extrañas, que marcha al frente de la civilizacion, que repugna lo pasado y solo alaba lo presente y lo venidero; el que ha adquirido gloria universal con sus hechos, con su talento, etc., siendo orígen de grandiosas innovaciones, de admirables adelantos. Así se dice: *Colon ha sido el hombre de su siglo; Hernan Cortés fué el hombre del siglo XVI.* — *de capricho*; el hombre de ideas extrañas y singulares; y tambien el hombre antojadizo ó caprichudo. — *de copete*; el que es digno de consideracion, que tiene autoridad. — *de alto copete*; hombre de alcurnia, de gran categoría. — *de corazon ó de gran corazon*; el animoso, intrépido, valiente, magnánimo, noble. — *de chapa*, fam. Hombre sesudo, juicioso. — *de dias*; el que es viejo, ó de edad provecta. — *de dos caras*, fig. Hombre sin palabra, que dice una cosa con la lengua y siente otra en el corazon, que hace ó dice ahora una cosa, y luego se desdice ó hace lo contrario. — *de Estado*; el diplomático, ó el personaje de corte; el que está casado. V. ESTADISTA, en la primera acepcion. — *de espectacion*; el que merece la estimacion general por sus virtudes. — *de fondo*; el que tiene profundos conocimientos, talento extraordinario, capacidad no comun, etc. — *de fondos*; el que posee respetables caudales. — *de fortuna*; el que ha alcanzado grandes riquezas ó una posicion social elevada, sin mas méritos que su buena suerte. — *de guerra*; el que sigue la carrera militar. — *de carrera*; el que sigue alguna de las carreras literarias. — *de historia*; el que ha pasado por innumerables vicisitudes, ó que ha figurado como actor principal en muchas y notables aventuras. — *de novela*; el que ha sido protagonista en repetidos lances novelescos. — *de iglesia*; el eclesiástico, ó el que desempeña algun oficio en la iglesia. — *de intencion*; el solapado, y falso. — *del campo*; el campesino, rústico, que hace las labores de campo. — *de mala digestion*; el mal encerado ó de mal gesto. — *de manos ó de puños*; el que es forzudo, ó que tiene gran fuerza física. — *de pecho ó de pelo en pecho*; hombre sereno, imperturbable, intrépido, valeroso. — *de peso*; el que es sensato y juicioso. — *de pro ó de provecho*; el que es apto ó capaz de hacer cosas útiles, grandes, interesantes, etc. — *de veras*; hombre verídico en todo, y enemigo de las futesas y nimiedades. — *espiritual*; el que se dedica á las abstracciones mentales, á la contemplacion, etc. — *hecho*; el que ha llegado á la edad adulta. — *liso y llano*; hombre sin doblez, sin falsedad, sin artificio. — *lleno*; el que sabe mucho. — *mayor*; el anciano ó de edad avanzada. — *menudo*; el que es raquítico, miserable, débil. — *de capa negra*, ant. El que pertenecia al estado medio, ó al de ciudadanos honrados y decentes. — *de punto*; persona distinguida, de elevado rango. — *de distincion*; el que se diferencia de la generalidad por su prosapia, ó porque sus hechos ó su saber le granjean un puesto distinguido. — *para poco*; el que es débil, pusilánime; falto de espíritu; el que, por sus achaques, tiene próxima la muerte. — *retirado*; el apasionado á la soledad, al silencio. — *grande ó grande hombre*, fig. El que es ilustre, notabilísimo, muy célebre en alguna línea. — *del dia*; hombre á la moda. — *de color*; el mulato, ó el que proviene de la union de un individuo de la raza blanca con otro de la raza negra. — *de mar*; marino, cualquiera persona que tiene por oficio la navegacion. — *de ley*; el que es legal ó que no obra sino con arreglo á la justicia. — *de negocios*; hombre lleno de ocupaciones. — *al agua ó á la mar*; el que se ha perdido, que ha quedado sin esperanza de salvarse ó de recobrar lo que ántes tenia. — *de la vida airada*; el que vive desastradamente, que es criminal ó propenso á serlo; y tambien el que se jacta de valenton y matasiete. — *de hierro*; el vasallo que tenia obligacion de servir á su señor, y seguirle armado á la guerra. — *de caucion*; el que tenia que entregarse en rehenes ó caucion para que su señor disfrutase libertad. || fras. *Ser un pobre hombre*, fam. Ser un mandria, un pusilánime, un hombre sin intencion, sin voluntad propia, etc. = *Ser mucho hombre*; ser un hombre admirable, grande, respetable, en cualquier concepto. Úsase esta frase en sentido irónico para designar á un hombre chavacano, original, singular, chocante, extraño, raro, etc. = *Ser poco hombre*; carecer de las prendas necesarias para hacer una cosa. = *Ser buen hombre, pero mal sastre*; tener uno muchas y muy relevantes virtudes, pero ninguna habilidad, ningun ingenio. = *Ser un hombre muy llegado á las horas de comer*; estar siempre dispuesto á hacer lo que á uno le conviene. = *Ser el primero de los hombres ó el primer hombre del mundo*; ser un hombre excelente, sin segundo, imponderable é incomparable. = *Ser el último de los hombres*; ser el mas infame, el mas rahez, el mas vil de todos los hombres conocidos. = *No haber hombre con hombre*, fam. Estar desacordes, desavenidos; haber entre ellos pareceres encontrados, ideas opuestas, etc. = *No ser hombre de pelea*; carecer de esfuerzo, de ánimo, para difíciles empresas ó para ejecutar todo aquello que requiere un alma varonil. = *No ser hombre para alguna cosa*; faltarle á uno el valor suficiente ó la capacidad para hacer alguna cosa. = *No tener hombre*, fig. Estar sin protector, sin apoyo, sin persona alguna que pueda favorecer ó auxiliar. = *Ser hombre de palabra*; cumplir puntualmente con lo que se promete ó dice. = *Ser muy hombre*; ser animoso y valiente, osado é impertérrito. = *Tener hombre*, fig. Tener proteccion, ayuda, amparo. = *Hacerse hombre ó hacer de hombre*; querer figurar como hombre, sin serlo. || *Despojarse del hombre viejo*; entre los ascéticos dar de mano á las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida. || refr. *Hombre adeudado, cada año apedreado*; el que tiene deudas, es víctima de la incansable solicitud y pericia de sus acreedores, que le acosan sin descanso. — *apasionado no quiere ser consolado*; no existe consuelo para el que es presa de una afliccion vehemente, verdadera. — *apercibido ó prevenido, vale por dos*; el que obra con prevencion y cautela tiene mucho adelantado para todo lo que pueda ocurrir. — *bellaco, tres barbas ó cuatro*; el que es astuto y truhan, muda de semblante como y cuando le conviene. = *Al hombre mezquino bástale un rocino*; el miserable ó tacaño vive contento siempre con lo poco que posee, así como el generoso trata de mejorar siempre su situacion. — *enamorado nunca casa por sobrado*; los enamorados gastan y malversan sus haciendas, sin cuidarse del porvenir. — *pobre todo es trazas*; la pobreza es un manantial inagotable de ingeniosos proyectos, de planes astutos, de especulaciones que se conciben con el objeto de mejorar de fortuna. — *que presta, sus barbas mesa*; ántes de prestar, mira y piensa bien lo que vas á hacer, si no quieres tener que arrepentirte. = *Al hombre osado la fortuna le da la mano*; los atrevidos y desvergonzados conquistan la fortuna con su cinismo. = *Al hombre vergonzoso el diablo lo llevó á palacio*; nadie espere conseguir lo que desea, si se presenta entre los cortesanos y palaciegos con modestia y prudencia, porque son prendas desconocidas en los alcázares de la aristocracia. = *Anda el hombre á trote por ganar su capote*; trabaja y se afana el hombre tan solo por conveniencia propia, movido únicamente por el egoismo. = *De hombre arraigado no te verás vengado*; es muy difícil, si no imposible, vengar las ofensas hechas por los ricos ó poderosos. = *Guárdate de hombre que no habla y de can que no ladra*; huye de estos animales tan poco comunicativos, porque son dañinos por lo general. = *De hombre es errar, de bestias obstinarse en el error*; el hombre sabio se convence fácilmente de sus errores y los confiesa con ingenuidad, pero los estúpidos tienen á ménos declarar sus faltas. = *El hombre es fuego, y la mujer estopa, viene el diablo y sopla*; la fragilidad humana es tal, que no puede haber trato frecuente entre hombres y mujeres, sin riesgo de algun desliz ó resbalon. — *mezquino, despues que ha comido ha frio*; el trabajador y laborioso cobra ánimos con la comida, así como el holgazan se empereza y adormece. — *perezoso, en la fiesta es acucioso*; suele suceder que el que generalmente es descuidado y haragan, trata de desquitarse y de apretar los puños en los dias feriados. = *El hombre pone ó propone, y Dios dispone*; todo depende de la voluntad de Dios, y nada hace ni consigue el hombre, si no conviene á los elevados fines del Criador. — *sentado, ni capuz tendido ni camison curado*; la ociosidad para nada es buena, pues no solo es inútil, sino que frecuentemente es orígen de los execrables vicios. = *Guárdate de hombre mal barbado y de viento acanalado*; es comun condicion de los hombres de barba rala y mal gobernada el ser perversos y traidores, por cuya razon debemos preservarnos de ellos como de los aires colados que son nocivos en alto grado. = *Muchas veces lleva el hombre á su casa cosa con que llore*; ántes de introducir un extraño en tu casa, haz por conocerlo bien, que es bien sabido el fatal término que suelen tener las ligerezas de esta especie. = *Ni hombre tiple, ni mujer bajon*; no hay hombre bueno, si es afeminado, ni mujer aguantable si es varonil. = *No hay hombre cuerdo á caballo*; pocos son los que teniendo la ocasion de propasarse, no lo hacen. = *No son hombres todos los que mean en pared*; no debe juzgarse por las exterioridades, porque muchas cosas hay que no son lo que parecen, y muchas tambien que parecen lo que no son.

HOMBREAR, n. Querer parecer hombre hecho ántes de serlo, hacer de hombre. || fig. Querer figurar ó esforzarse para hacer papel. = Tratar de igualarse ó de nivelarse con otro en el saber, en la capacidad intelectual, en las prendas morales, etc. = Imitar una mujer las maneras, el porte y las actitudes del hombre. = Echarla de valiente, de esforzado, de maton.

HOMBREARSE, pron. Esforzarse para parecer hombre. || fig. Querer igualarse á otro que es mucho mas grande en inteligencia ó en saber. = Darse tono, ó tratar de parecer álguien. = Hacerse el hombre, hablando de mujeres. = Hacerse el valiente ó jactarse de tal.

HOMBRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hombre*. || Bot. Género de plantas, de la familia de las urtíceas, que echan las hojas encontradas y semejantes á las de la vid, y que producen flores casi verdes. Se usa en la fabricacion de la cerveza.

HOMBREDAD, f. ant. é inus. La cualidad ó estado de hombre.

HOMBRERA, f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros. || La parte del vestido que cuadra sobre el hombro.

HOMBREZUELO, m. dim. de *hombre*.

HOMBRÍA DE BIEN, f. V. HONRADEZ.

HOMBRILLO, m. V. HOMBRERA, en la segunda acepcion. || Cualquier adorno que se coloca sobre los hombros.

HOMBRITUESTO, TA, adj. Capr. El que tiene los hombros desiguales, como los ponen los valentones.

HOMBRO, m. Cada una de las dos partes del cuerpo humano, comprendidas entre el cuello y la articulacion del brazo; ó técnicamente hablando, cada una de las dos partes del cuerpo humano, correspondientes á los dos tercios externos de las clavículas y á la parte superior de cada omoplato hasta la articulacion córaco-humeral. La Academia dice: la parte alta de la espalda del hombre, de donde nacen los brazos. || loc. adv. *A hombro ó á hombros, al hombro ó á los hombros*; sobre el hombro ó sobre los hombros, sirviendo estos de punto de apoyo. || fras. fig. *Arrimar el hombro*; trabajar ó ayudar al que trabaja. = *Echar al hombro ó sobre los hombros alguna cosa*; imponer una obligacion; echar sobre uno la responsabilidad de una cosa, ponerla á su cargo. = *Echar á uno en los hombros una capa, una manta, etc.*; cubrirlo con ella, ponérsela. = *Echarse al hombro ó sobre sus hombros una obligacion*; contraer esta, imponérsela uno á sí mismo. = *Echarse sobre ó en los hombros una capa, ó cosa semejante*; ponérsela; cubrirse con ella. = *Encoger ó encogerse los hombros ó de hombros*; mostrarse indiferente, desentenderse uno de lo que se le dice. Obedecer sumiso sin chistar, resignarse. = *Mirar sobre hombro ó sobre el hombro*; mirar con desden, enojo ó enfado, ó con cierto aire despótico. = *Sacar ó salvar á uno en hombros, á hombros ó en los hombros*; salvar á uno de algun peligro, librarlo de algun riesgo, sacarlo de algun apuro ó compromiso. || Mil. *Al hombro ó armas al hombro*; voz preventiva de mando para que, al darse la ejecutiva de *¡ar!* pase el fusil al costado izquierdo, quedando en direccion vertical, arrimado al hombro y sosteniéndose la culata con la mano izquierda, manteniéndose esta casi al nivel del codo.

HOMBRON, m. aum. de *hombre*. || fig. y fam. Hombre grande, de excelentes prendas; hombre de mucho provecho, de experiencia, muy instruido. = Hombre de mucha fuerza.

HOMBRONAZO, m. aum. de *hombron*, ó subaumentativo de *hombre*.

HOMBRUNO, NA, adj. Perteneciente ó semejante al hombre; propio de él.

HOMECILLO, ant. V. HOMICIDIO. || V. HOMICILIO, en su segunda acepcion. || ant. Enemistad, rencor, odio, aborrecimiento.

HOMELÍTICO, CA, adj. Que pertenece, conviene ó es relativo al interes de los hombres reunidos en sociedad.

HOMENAJE, m. Jurisp. Reconocimiento de vasallaje ó servidumbre que hace un súbdito á su señor. = El juramento de fidelidad, obediencia ó sumision. || fig. Sumision, veneracion, respeto, rendimiento, reverencia. = Ofrenda, presente, dádiva, obsequio. = V. HOLOCAUSTO, en su segunda acepcion.

HOMENIL, adj. ant. Lo que es de los hombres.

HOMEÓMERO, RA, adj. Formado de partes semejantes, de una sustancia homogénea, única, etc.

HOMEÓPATA, m. Med. El médico que cura las enfermedades segun el sistema homeopático; el que sabe homeopatía, ó es partidario de este sistema.

HOMEOPATÍA, f. Med. Sistema médico. Nombre formado de las voces griegas *omios*, semejante, y *pathos*, enfermedad, y dado por Hahnemann, en 1799, á una nueva doctrina médica que él mismo ha establecido, fundada en la curacion de las enfermedades con las mismas sustancias que producen en el hombre sano fenómenos análogos á los síntomas de aquellas. Tal es el orígen de la palabra homeopatía, tal tambien el de la doctrina homeopática. Tanto los que desconocen la medicina, como los mismos médicos que no han estudiado á fondo ó por principios la homeopatía, tienen formada la mas inexacta idea acerca de esta ciencia. Hay quien cree que es uno de tantos sistemas efímeros que de tiempo en tiempo han profanado la medicina; quien dice que es un solo remedio de una naturaleza particular que se administra en todos los casos; quien opina que la homeopatía consiste en la administracion de los medicamentos á dósis infinitesimales; quien sostiene que sus buenos efectos dependen del buen régimen higiénico aunque se atribuyan á sustancias absolutamente inertes, y los mas la consideran como un sistema ridículo, verdadera parodia de la antigua medicina; pero la homeopatía es una verdad absoluta que surge naturalmente de la ley de los semejantes, y que ha elevado la medicina á la altura de las ciencias matemáticas. Desde Leipsik, donde tuvo su cuna, la homeopatía se extendió á toda la Alemania, invadió la Rusia, la Italia, la Francia, los Estados-Unidos, el Brasil, las Américas, y no hay nacion alguna que no experimente ya los buenos efectos de esta modificacion que ha sufrido la terapéutica de la antigua medicina. La homeopatía tiene una ventaja sobre la alopatía. Esta puede matar, si se yerra; aquella puede dejar á la enfermedad seguir su curso, si no acierta; por manera que la alopatía puede curar, dejar morir ó matar, cuando la homeopatía no puede hacer daño, en el caso de no poder detener la marcha de la enfermedad.

HOMEOPÁTICAMENTE, adv. de mod. Med. De una manera homeopática; segun el sistema homeopático.

HOMEOPÁTICO, CA, adj. Med. Propio de la homeopatía; concerniente, relativo ó análogo á este sistema.

HOMEOPATIZAR, n. Ejercer la homeopatía.

HOMEOPLASTIA, f. Med. Formacion de tejidos accidentales, análogos á los del estado normal.

HOMEOSIS, f. Retór. Figura que se comete cuando hay comparacion, semejanza, equiparacion; cuando una cosa se asimila á otra.

HOMEOTELEUTA, f. Retór. Figura que consiste en terminar de una misma manera todos los miembros de un período.

HOMÉRICO, CA, adj. Propio de Homero; perteneciente ó relativo á él.

HOMERISTA, s. Imitador de Homero, su partidario, ó admirador de las obras de este poeta.

HOMICERO, m. ant. Matador.

HOMICIANO, NA, s. inus. V. HOMICIDA.

HOMICIARSE, pron. é inus. Enemistarse, malquistarse, romper ó perder la buena armonía.

HOMICIDA, s. La persona que mata á otra. || fig. La persona que atormenta ó martiriza á otra, que la hace padecer atrozmente, que le causa disgustos mortales.= Por anal. El que destruye ó aniquila alguna cosa. || — *de sí mismo*; el que no cuida de su salud, que la destruye, la consume; que se arruina por sus excesos, por el excesivo trabajo, etc. || adj. Propio del que mata á otro; perteneciente ó relativo á él. || fig. Que causa, produce ú ocasiona la muerte.

HOMICIDIO, m. Crímen del homicida. || La accion con que una persona causa á otra alguna pena acerba, algun sentimiento capaz de acarrearle la muerte. || Tributo que se pagaba en lo antiguo. || En el lenguaje comun, se entiende por homicidio la muerte que uno comete sin razon ni justicia. || — *proditorio*, Jurisp. Homicidio alevoso.

HOMICIERO, RA, s. ant. é inus. La persona aficionada á introducir la discordia en todas partes, á promover disturbios, disidencias, altercados, etc.

HOMICILIO, m. ant. é inus. V. HOMICIDIO. || Llamábase así antiguamente en España cierta pena pecuniaria á que se hacian merecedores aquellos que, habiendo cometido un crímen, no obedecian al emplazamiento, dando así lugar á que se les juzgase en rebeldía.

HOMICIO, m. ant. V. HOMICIDIO.

HOMILIDAD, f. ant. é inus. V. HUMILDAD.

HOMILDANZA, f. ant. V. HUMILDAD.

HOMILDAT, f. inus. V. HUMILDAD.

HOMILDOSO, SA, adj. V. HUMILDE.

HOMILÉTICA, f. Didáct. Conocimiento ó estudio de los autores sagrados.

HOMILÍA, f. Discurso ú oracion que tiene por objeto explicar ó aclarar puntos dogmáticos, cualquier tema religioso, el texto del Evangelio, etc. || Liturg. Ciertas lecciones del breviario, extractadas de las homilías de los santos Padres, que se cantan en el tercer nocturno de los maitines. || fig. Cualquier discurso, oral ó escrito, recargado de moralidades y lleno de sentencias enojosas.

HOMILIARIO, m. Coleccion ó conjunto de homilías; el libro que contiene homilías.

HOMILISTA, s. La persona que hace, compone ó pronuncia homilías.

HOMINICACO, m. Hombre débil, pusilánime, de poca representacion, de ánimo apocado.

HOMÍNIDO, DA, adj. Mam. Parecido al hombre, que tiene su forma ó sus propiedades. || *Homínidos*, m. pl. Familia del órden de mamíferos, que comprende el género hombre.

HOMIOSIS, f. Med. Coccion del jugo alimenticio, en virtud de la cual este se asimila á las partes que debe nutrir.

HOMOBRANQUIO, IA, adj. Crust. De branquias semejantes.=*Homobranquias*, m. pl. Órden de la clase de los crustáceos.

HOMOCARPO, PA, adj. Bot. Epíteto dado al invólucro de las sinantéreas, cuando se parecen todos los ovarios ó frutos, ya en la forma, ya en el sabor.

HOMOCÉNTRICAMENTE, adv. de mod. De una manera homocéntrica.

HOMOCÉNTRICO, CA, adj. Geom. Epíteto que se aplica á los círculos que tienen un centro comun, que son concéntricos.

HOMOCENTRO, m. Geom. Centro comun á dos ó mas círculos.

HOMOCRICIANO, NA, adj. Entom. Compuesto de articulaciones semejantes. =*Homocricianos*, m. pl. Órden de insectos de la clase de los quetópodos, que comprende aquellos que tienen el cuerpo formado por articulaciones casi similares.

HOMODERMO, MA, adj. Erpet. Que tiene la piel escamosa. = *Homodermos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que comprende los que tienen la piel cubierta de escamas.

HOMODROMIA, f. Didáct. Ciencia que trata de las palancas ó de los puntos de apoyo y de los pesos.

HOMODROMO, m. Mecán. Especie de palanca, en la cual la resistencia y la potencia están á un lado del punto de apoyo.

HOMOFAGIA, f. Uso de las viandas ó alimentos crudos.

HOMÓFAGO, GA, s. El que se alimenta de viandas crudas.

HOMÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene todas las hojas parecidas entre sí.

HOMOFOCAL, adj. Que tiene un mismo foco.

HOMOFONÍA, f. Mús. Unisonancia ó reunion de muchas voces unísonas.

HOMÓFONO, NA, adj. Que tiene el mismo sonido.

HOMOGAMIA, f. Bot. Desarrollo simultáneo de los órganos de ambos sexos.

HOMÓGAMO, MA, adj. Bot. Que tiene las flores unisexuales.

HOMOGÉNEAMENTE, adv. de mod. De una manera homogénea.

HOMOGENEIDAD, f. La cualidad de homogéneo, ó el estado de una cosa homogénea.

HOMOGÉNEO, EA, adj. Que es de la misma naturaleza que otra cosa ó cuerpo con que se compara, que tiene sus mismas propiedades, su mismo orígen. || Semejante, parecido.

HOMOGÉNEOCARPO, PA, adj. Bot. Que produce frutos homogéneos.=*Homogéneocarpas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las ceramiarias, que comprende las que producen verdaderas cápsulas homogéneas.

HOMOGENIA, f. Fisiol. Modo de generacion de un sér producido por uno ó dos séres de la misma especie.

HOMOGENIZAR, a. Hacer homogénea una cosa, convertirla en homogénea.

HOMÓGRAFO, FA, adj. Gram. Epíteto que se da á las palabras cuya forma es idéntica, pero que, sin embargo, tienen sentido diverso.

HOMOÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene la misma forma que el tegumento que lo envuelve.

HOMÓFINA, f. Bot. Especie de planta, de flores compuestas.

HÓMOLO, m. Crust. Género de crustáceos decápodos que, por la disposicion del último par de patas, tienen mucha analogía con las dromias, de las cuales se diferencian por la disposicion de los ojos y por ser su carapacho ménos redondo que el de estas. Nunca se acercan á la costa.

HOMOLOGACION, f. Jurisp. Se da este nombre al consentimiento tácito que dan las partes á la sentencia arbitral cuando dejan pasar diez dias desde su pronunciamiento, sin contradecirla, y la confirmacion que da el juez á ciertos actos y convenciones para hacerlos mas firmes, ejecutivos y solemnes.

HOMOLOGEIDAD, f. Cualidad de lo que es homólogo.

HOMÓLOGO, GA, adj. Geom. Epíteto que se da á los lados correspondientes de dos ó mas figuras planas, que son iguales ó proporcionales entre sí.

HOMÓMELO, LA, adj. Tecn. Que tiene sus partes salientes dirigidas hácia un mismo punto, ó hácia un mismo costado.

HOMOMÉREO, EA, adj. Entom. Cuyas partes se parecen las unas á las otras. = *Homoméreos*, m. pl. Órden de insectos quetópodos, cuyos anillos son semejantes entre sí.

HOMOMÓLOGO, GA, adj. Que tiene igual nombre, respecto de otro objeto.

HOMOMORFO, FA, adj. Tecn. De una misma forma; que tiene una figura igual ó semejante.

HOMONÉMEO, EA, adj. Bot. Que está compuesto de filamentos homogéneos. = *Homonémeos*, m. pl. Seccion de vegetales en la cual se incluyen los producidos por filamentos que, en su germinacion y desarrollo, se separan individualmente de su adherencia á un cuerpo homogéneo, como sucede en las algas y en los hongos.

HOMONIA, f. Bot. Especie de planta del género adormidera.

HOMONIANTO, m. Bot. Género de plantas, comprensivo de las que tienen las flores hermafroditas y semejantes entre sí.

HOMONIMIA, f. Gram. Cualidad de lo que es homónimo; propiedad de las palabras homónimas. La *homonimia* es todo lo contrario de la *sinonimia*; porque así como esta consiste en expresar una misma cosa con diferentes palabras, aquella procede de expresar distintas cosas con una palabra solamente.

HOMONIMIDAD, f. Gram. V. HOMONIMIA.

HOMÓNIMO, MA, adj. Gram. Que tiene un mismo nombre. Dícese de las cosas que, siendo diferentes entre sí, se expresan con un mismo nombre; por ejemplo: el sitio donde nace el agua, y cierta herida en el cuerpo humano, son dos cosas homónimas, porque ambas se designan con la palabra *fuente*. || Epíteto dado á las palabras que tienen distintas significaciones; v. g. *codo* que así denota una especie de medida, como cierta parte del brazo. || m. Cada una de las cosas expresadas con un mismo nombre, y tambien la palabra que tiene diversas acepciones ó significaciones. || V. TOCAYO.

HOMÓNOMO, MA, adj. Miner. Que tiene una medida igual. Se dice de los cristales cuyos ángulos ó cuyos bordes van decreciendo con igualdad ó proporcionalmente.

HOMÓNOTO, TA, adj. Zool. Cuya espalda se parece al resto del cuerpo.

HOMONOYA, f. Bot. Género de arbustos indígenas de la Cochinchina.

HOMOPÉTALO, LA, adj. Bot. Epíteto aplicable á las flores cuyos pétalos son iguales entre sí.

HOMÓPODO, DA, adj. Zool. De igual número de piés ó de patas, ó cuyos piés ó patas son iguales entre sí.

HOMÓPTERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyas alas son semejantes. = *Homópteros*, m. pl. Seccion del órden de los himenópteros, á la que pertenecen aquellos insectos cuyas alas tienen la misma consistencia y son semimembranosas en toda su extension.

HOMÓQUELO, LA, adj. Crust. Epíteto dado á los crustáceos cuyas cubiertas testáceas son semejantes.=*Homóquelos*, m. pl. Seccion de la familia de los crustáceos decápodos braquiuros.

HOMORUSIA, f. Farm. Medicamento que se usaba antiguamente en las enfermedades del hígado.

HOMOSFOROÉDRICO, CA, adj. Miner. Dícese de un sistema de cristalizacion, cuyo tipo es el octaedro regular, en el cual el cristal ofrece todas las caras que determinan la reunion de tres ejes desiguales.

HOMOSTÁLAMO, MA, adj Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos corpúsculos reproductores son de la misma naturaleza que la capa ó cubierta que los encierra. = *Homostálamos*, m. pl. Clase de líquenes.

HOMOTENO, NA, adj. Zool. Dícese de los animales articulados que conservan siempre la misma forma que tenian al nacer, sin mas diferencia que la producida por el incremento del cuerpo y el cambio de la piel.

HOMÓTONO, NA, adj. Patol. Calificacion de las enfermedades en cuyo curso los síntomas se mantienen constantemente y en el mismo grado de intensidad.

HOMÓTROPO, PA, adj. Bot. Calificacion del embrion que sin estar recto tiene la misma direccion que el grano.

HOMOVALVO, VA, adj. Bot. y Conchil. De valvas iguales ó semejantes.

HOMOYANTO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas con flores compuestas.

HOMOYODIPERIÁNTEO, EA, adj. Bot. Que tiene la misma division en el cáliz que en la corola.=*Homoyodiperiánteas*, f. pl. Clase de plantas comprensiva de las que tienen un mismo número de estambres y de divisiones en cada uno de sus dos periantos.

HOMOYOPRÓFERO, m. Gram. Cacofonía que tiene lugar cuando muchas ó todas las palabras de una frase comienzan con la misma letra.

HOMOYOTOMIA, f. Cir. Escarificacion del paladar y de las amígdalas.

HOMÚNCULO, m. fam. Hombrecillo, hombre pequeño, chiquito.

HONDA, f. Especie de trenza hecha de lana, cáñamo, esparto ú otra materia semejante, que sirve para arrojar las piedras con mucha violencia. Antiguamente se servian de ella en la guerra, pero hoy solo tiene uso entre los pastores. || Mar. Vuelta que se hace con un cabo á cualquier cuerpo que se quiere suspender.= V. FAJA, en su tercera acepcion de marina.

HONDABLE, adj. ant. é inus. V. HONDO. || Mar. V. SONDABLE.

HONDAMENTE, adv. de mod. De una manera honda; con hondura ó profundidad.

HONDAZO, m. Tiro de honda. || El golpe dado por la piedra tirada ó arrojada con honda. || aum. de *honda*.

HONDEAR, a. ant. Mar. V. SONDAR.= Descargar en parte una embarcacion.

HONDERO, m. El que tira con honda. || ant. El soldado que llevaba honda en la campaña.

HONDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *honda*.

HONDIJO, m. inus. V. HONDA.

HONDILLO, ILLA, adj. dim. de *hondo*. || m. Cada uno de los dos pedazos simétricos de tela con que se forma la bragadura ó entrepiernas de los calzones ó calzoncillos.

HONDO, DA, adj. Que está mas bajo que la superficie. || fig. Profundo, oscuro, recóndito, difícil á la penetracion. || m. ant. La parte inferior de alguna cosa hueca ó cóncava. || Matem. V. PROFUNDIDAD.

HONDON, m. La base ó suelo interior de alguna cosa hueca. || La parte del terreno que se halla muy baja con respecto á lo que la circunda. || inus. El ojo de la aguja. || loc. ant. é inus. *Contra hondon*; hácia abajo.

HONDONADA, f. Espacio de terreno cercado de otros que se hallan á mayor altura.

HONDONERO, RA, adj. ant. é inus. V. HONDO.

HONDURA, f. La cualidad de lo hondo. || La medida vertical de lo que es hondo y

el número que la expresa. || fras. *Meterse en honduras*; meterse en asuntos difíciles, espinosos ó de compromiso, sin tener los conocimientos suficientes, sin auxilio ó proteccion, etc.

HONESTAD, f. ant é inus. V. HONESTIDAD.

HONESTADO, DA, adj. ant. Adornado.

HONESTAMENTE, adv. de mod. De una manera honesta; con honestidad.

HONESTAR, a. ant. é inus. Honrar. || inus. V. COHONESTAR.

HONESTARSE, pron. ant. é inus. Conducirse con moderacion, portarse honradamente.

HONESTIDAD, f. Decencia, compostura, miramiento, circunspeccion en las acciones, en la persona, en el traje, en el modo de hablar. || Virtud que deben tener todas las mujeres, que consiste en guardar y conservar el pudor, el recato, y en no ejecutar ninguna de aquellas acciones, mas ó ménos desenvueltas ó licenciosas, que las envilecen á los ojos del hombre. || Modestia, urbanidad, decoro. || Recato.—*pública*, Jurisp. Cierta especie de parentesco de afinidad que nace de los esponsales válidos y del matrimonio rato.

HONESTO, TA, adj. Que tiene honestidad, ó que se hace con honestidad. || Razonable, proporcionado, módico, especialmente cuando se trata del precio de alguna cosa. Así se dice: *tiene un precio muy honesto, vende á precios muy honestos.*

HONGO, m. Bot. Nombre genérico de una familia númerosa de plantas sin órganos sexuales aparentes, de una consistencia esponjosa, sin hojas ni raíces, y de muy variadas formas y colores.—*yesquero*; especie de hongo muy comun en España, que crece al pié de los robles y encinas, y que sirve para hacer yesca.|| Patol. Ciertas excrecencias de carne esponjosa, que se forman en las llagas, y que impiden la cicatrizacion || fig. Se da este nombre á los sombreros anchos de ala y bajos de copa, y en que esta es ovalada; por lo comun son de castor blanco.

HONGOSO, SA, adj. inus. Parecido al hongo; que tiene su naturaleza ó sus propiedades. || Por anal. Esponjoso.

HONGUILLO, ITO, m. dim. de *hongo*.

HONKA, m. Llaman los Turcos á una pipa cuyo tubo, largo de diez á doce piés, pasa por un aparato semejante al baño de María, y hace perder al humo del tabaco su acritud.

HONOR, m. Virtud por la cual el hombre, conociendo todo su valor, se conduce de una manera correspondiente á la dignidad de que naturalmente está revestido, sin ajarla ni aun con un pensamiento indigno, ni permitir que sea rebajada por persona alguna. || Gloria granjeada por el mérito, por virtudes personales, por acciones heróicas que dan nombre, no solo á su autor, sino tambien á su familia ó á su país. || Buen nombre, buena reputacion y el celo ó interes en conservarla.|| El buen concepto que gozan las mujeres honestas, celosas de la virtud, ó de conservar su virginidad hasta inmolarla en el lecho del himeneo, tratándose de solteras.|| Obsequio, celebridad, memoria, veneracion, etc.: v. g. *tal funcion es en honor de la Purísima Concepcion.* || Distincion, dignidad; en cuyo sentido se dice: *tengo el honor de ser Español; tengo el honor de ofrecerme á los piés de la mas bella entre las bellas.* || pl. Facultad ó preeminencia que se concede á uno de poder usar el título ó nombre de un destino ó dignidad que realmente no tiene, ni en cuanto al ejercicio de sus funciones, ni al goce de su sueldo ó emolumentos. || Los cargos, empleos ó dignidades, á que se puede aspirar en un estado: v. g. *Fulano es hábil para optar á los honores de la república.* || fras. *Hacer á uno los honores de general, de príncipe, etc.*; considerarlo ú obsequiarlo como á tal.||Jurisp. Cierta renta que señalaba el rey á los ricoshombres ó caballeros en algunos lugares de su señorío.

HONORABILIDAD, f. Cualidad de la persona ó de la cosa honorable.

HONORABLE, adj. Digno de ser honrado; que merece se le tributen honores.|| Que tiene honor. || Título que se da á los miembros de la cámara de los diputados, en Francia, y de la cámara de los comunes en Inglaterra.||Blas. Epíteto dado á algunas piezas del escudo que, en su justa extension, pueden ocupar la tercera parte de su campo.

HONORABLEMENTE, adv. de mod. Con lustre y esplendor, con respeto y estimacion.

HONORACION, f. ant. La accion ó el efecto de honrar. || Demostracion exterior de veneracion, respeto y estimacion.

HONORAR, a. ant. V. HONRAR. Dar honores.

HONORARIO, IA, adj. Que sirve para honrar; que da honor. || Que tiene los honores y privilegios de una dignidad ó de un empleo, sin tener su efectividad. || m. Estipendio ó sueldo, gaje ó emolumento pecuniario que corresponde á uno por su trabajo ó por razon de su destino.

HONORCILLO, m. dim. de *honor*.|| fam. El puntillo, el qué dirán, el miramiento que se tiene á una cosa ó persona temiendo la murmuracion, las malas lenguas, ó porque no se diga, vulgarmente hablando.

HONOREM (AD), loc. lat. que se usa para expresar que una cosa ó una accion se ejecuta en honor de alguna persona.

HONORIFICACION, f. ant. é inus. La accion ó el efecto de honorificar.

HONORIFICADAMENTE, adv. de mod. ant. V. HONORÍFICAMENTE.

HONORÍFICAMENTE, adv. de mod. Con honor ó de una manera honorífica.

HONORIFICAR, a. inus. V. HONRAR.

HONORIFICENCIA, f. ant. Honra. || Accion y efecto de honrar.

HONORÍFICO, CA, adj. Que da ó que hace honor.

HONOROSAMENTE, adv. de mod. inus. V. HONROSAMENTE.

HONOROSO, SA, adj. inus. V. HONROSO.

HONQUENIA, f. Bot. Especie de planta indígena de la Guinea, que pertenece al género de las liliáceas.

HONRA, f. El buen nombre, la favorable opinion, la reputacion inapreciable, que una persona adquiere con sus virtudes, con su digno porte entre la generalidad de los hombres. || La buena opinion á que una mujer se hace merecedora, si es honesta, pudorosa, recatada, etc. || pl. Oficios fúnebres que celebra la Iglesia, despues del entierro, para bien del alma del difunto. || refr. *Honra y provecho no caben en un saco*; es cosa olvidada, de puro sabida, que todo lo que da honor, reporta poquísima ó ninguna utilidad. = *El que á los suyos se parece, honra merece*; bien haya el que á los suyos se parece, pues no fué á buscar fuera de casa lo malo ó bueno que encontró en la suya; bien haya la rama que al tronco sale.

HONRABLE, adj. ant. é inus. V. HONORABLE.

HONRABLEMENTE, adv. de mod. ant. V. HONORÍFICAMENTE.

HONRADAMENTE, adv. de mod. Con honra; de una manera honrosa, como persona honrada.

HONRADEZ, f. Porte, proceder, modo de conducirse ó de obrar irreprensible, intachable, propio de una persona de honor.

HONRADO, DA, adj. Que tiene honradez; que está ejecutado de una manera digna de honra.

HONRADOR, RA, s. La persona que honra, ó que da honra.

HONRAMIENTO, m. inus. La accion ó el efecto de honrar.

HONRAR, a. Dar honor, gloria, estimacion; hacer adquirir reputacion, buen nombre; poner á uno en un buen lugar, dar valor moral, etc.: v. g. *esa virtuosa accion honra mucho á Vd.; tal obra honra á su autor; las heróicas acciones de Fulano honran a toda su familia; Vd. me honra con su amistad; la presencia de tan virtuoso amigo honrará mi casa, etc.* || Manifestar el aprecio que se hace de alguno por su virtud, mérito y circunstancias. (Acad.) Esta acepcion, la única que trae la Academia sobre *honrar*, no es aplicable á ninguno de los dos primeros ejemplos dados en corroboracion de la que va puesta en primer término. || provin. Hacer las honras de alguno. || *Yo á vos por honrar, vos á mi por encornudar*; refr. aplicable á los que corresponden ingratamente á los beneficios que reciben.

HONRARSE, pron. Tener á honra, considerarse honrado con una cosa, con una accion, ó una circunstancia ajena ó propia. || Recibir honor ú honra. || provin. Mandar uno hacer en vida las honras por su alma, como si hubiese muerto.

HONRILLA, f. dim. de *honra*. || V. HONORCILLO, en su segunda acepcion; aunque en estilo familiar se usa mas *honrilla*, especialmente *la negra honrilla*, en el sentido de, el temor de parecer mal, de ser criticado etc.

HONROSAMENTE, adv. de mod. Con honor, con honra.

HONROSO, SA, adj. Que da honra ú honor, que da estimacion, gloria, buen nombre. || Decoroso, decente.

HONRUDO, DA, adj. fam. Ridícula y extremadamente celoso de su honra. Se usa poco, prescindiendo del estilo satíricamente burlon; por ejemplo, el marido que, por los méritos de su cara mitad, no solo ha ingresado en la cofradía de *San Márcos*, sino que ha llegado á obtener en esta todos los grados á que puede aspirar el mas benemérito cofrade, y que á pesar de todo se muestra quisquilloso y afecta un extraordinario celo por su reputacion, familiarmente hablando, *es un hombre honrudo*, tomando las cuatro primeras letras de *honra*, y las tres últimas de *cornudo*.

HONSARIO, m. ant. V. CAVADOR.

HONTANA, f. ant. V. FUENTE.

HONTANAL, ant. V. FONTANAL, en sus dos primeras acepciones, como adj. y como s. m.|| adj. pl. *Fiestas hontanales*; fiestas que los gentiles hacian á las fuentes. Tambien se usaba como s. f. pl. *las Hontanales*.

HONTANAR, m. ant. V. FONTANAL, en su segunda acepcion.

HONTANAREJO, m. dim. de *hontanar*.

HOPA, f. Especie de vestidura á manera de túnica ó de sotana.

HOPALANDA, f. Especie de ropon ancho, ó traje holgado y talar. || Vestimenta larga y sin mangas, que usaban los estudiantes, y que hoy traen los clérigos. || burl. Cualquiera vestidura talar.

HOPEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ebenáceas.

HOPEAR, n. Menear la cola, tratándose de ciertos animales, especialmente de la zorra cuando la persiguen de cerca. || fig. V. CORRETEAR.

HOPEO, m. fam. V. CONTONEO.

HOPLIA, f. Entom. Género de coleópteros pentameros.

HOPLISMÁTICA, f. Didáct. Ciencia que comprende todo lo relativo á las armas, á las fortificaciones y á las evoluciones militares.

HOPLISMÁTICO, CA, adj. Didáct. Concerniente ó perteneciente á la hoplismática.

HOPLITA, f. Miner. Piedra piritosa y muy lisa. || Piedra revestida ó cubierta de una copa ó corteza metálica. || Entom. Especie de insecto aguijonado, del órden de los himenópteros.

HOPLÓFORO, RA, adj. Ictiol. Que tiene armas defensivas. = *Hoplóforos*, m. pl. Familia de pescados huesosos cuyo principal carácter distintivo es el primer radio de la aleta pectoral, que, extendiéndose de manera que con el cuerpo forme un ángulo recto, queda fijo é inmóbil, sirviendo de defensa al animal.

HOPLOMOCLION, m. Cir. Nombre de un instrumento de cirugía aplicable á todas las partes del cuerpo.

HOPLÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene casco en los piés, como los bueyes, los caballos, etc. Se usa mucho en el pl. como s. m.

HOPO, m. La porcion de pelo ó lana que forma mazorca en la cola de algunos animales, especialmente de la zorra. || Por ext. La misma cola revestida de mucho pelo ó lana, formando mazorca. || Germ. Cuello de sayo. || interj. fam. admonitiva, significativa de: vamos andando, adelante, arriba todo el mundo, fuera de aquí, largo, etc., segun el caso de aplicacion. || fras. fam. *Seguir el hopo á alguno*; seguirle la pista, ir á su alcance, en su persecucion. = *Hacer una cosa sudar el hopo*; costar mucho trabajo conseguirla. = *Tomar el hopo*; largarse, tomar el portante.

HOQUE, m. V. ALBOROQUE.

HOQUEDAD, f. inus. La calidad de hueco ó hinchado.

HOQUERIA, f. Bot. Género de musgos, comprensivo de una multitud de especies exóticas en Europa, prescindiendo de dos, únicas conocidas hasta ahora en esta parte del mundo.

HORA, f. Espacio de tiempo, que comprende sesenta minutos, ó cada uno de los veinte y cuatro períodos en que está distribuido el trascurso del dia natural. En el órden civil cuéntanse de doce en doce, desde el medio dia á la media noche, y desde esta al medio dia inmediato.|| Tiempo determinado, conveniente, propio ú oportuno para hacer alguna cosa: v. g. *luego será hora de acostarnos; no es hora aun de quitar del fuego el asado; tomaremos hora; dénos Vd. hora, etc.* || Espacio de una hora, que emplean los fieles en celebrar el misterio de la Ascension, en este solemne dia. || Nombre que usan en algunas provincias para designar las distancias, y quivale á tres cuartos de legua. || adv. poét. V. AHORA. || Librito ó devocionario que contiene el oficio de Nuestra Señora y otras devociones. || Liturg. *Horas canónicas*; oraciones que se hacen en la Iglesia católica, á ciertas horas, por el dia ó por la noche, y que han sido arregladas y prescritas por los antiguos cánones, en número de siete, á saber: maitines y laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Segun el parecer de los antiguos ascéticos, aluden á las siete principales circunstancias de la pasion de Cristo. = *Horas menores*; las horas de tercia, sexta y nona, que se componen uniformemente de un himno de tres salmos, un capítulo, un responsorio y una oracion. || —*menguada*; momento desgraciado, tiempo fatal, en que ha sucedido alguna cosa mala, ó que ha dejado de suceder lo que se esperaba. || *Hora sus!* interj. ant. V. SUS. || ant. é inus. Entónces, en aquel tiempo. || *Cuarenta horas*, Liturg. Festividad que se celebra en la Iglesia, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento, en conmemoracion de las horas que estuvo Cristo, nuestro Salvador, en el sepulcro. || Astron. *Horas astronómicas*; divisiones de tiempo, consideradas relativamente al curso de los cuerpos celestes. || *Horas solares*; las que son señaladas por los cuadrantes de sol, y que varian conforme á las diferencias é irregularidades que hay en el movimiento del globo. || Mar. *Hora verdadera*; la deducida inmediatamente de la observacion de la altura de algun astro — *aparente*; la que señala el reloj, arreglado al medio dia anterior. — *media* ó *de tiempo medio*; cualquiera de las veinte y cuatro partes iguales en que se divide el dia medio. || mod. adv. *A la hora*; al punto, incontinenti, al instante. = *Cada hora*; incesantemente, continuamente. = *Por hora*; en cada hora. = *Por horas*; por minutos, por instantes. = fras. *De esta hora, ó á la hora de ahora, ó á estas horas*, fam. En este momento, en esta hora. = *Á poco de hora*, ant. Poco despues, en poco tiempo. = *Dar ó tomar hora*; determinar ó señalar tiempo para una cosa. = *En poco de hora*, ant. V. *Á poco de hora*. = *Ganar horas*; hablando de correos ó enviados que son portadores de comisiones importantes, marchar con el aliciente de un premio á que se hacen acreedores si tardan ménos horas de las precisamente señaladas. = *Ganar las horas*; aprovechar el tiempo, invirtiéndolo en cosas de utilidad considerable. = *Hacer hora*; entretenerse en cualquiera fruslería miéntras llega la hora que se espera. = *Hacerse hora de alguna cosa*; llegar la ocasion ó la oportunidad para ejecutarla. = *Llegar ó llegarse la hora*; aproximarse el tiempo ansiado ó temido, acercarse el momento fijado para hacer algo. = *Llegarle á uno la hora ó su hora, llegar la última hora*, fam. Morir. = *Nacer en buena ó mala hora*; ser feliz ó infeliz, afortunado ó desgraciado, dichoso ó desdichado. = *No ver llegada la hora*; anhelar, desear con vehemencia que llegue un instante, un momento, un tiempo determinado. || expres. fam. *A tal hora te amanezca*; dícese á los que cambian ó equivocan las horas, y á los que llegan tarde donde los esperan. || *En hora buena*; sea como Vd. lo dice, está bien: úsase tambien en las despedidas, para expresar que se desean felicidades al que marcha. = *En hora mala*; modo de despedir, que indica la ira, el desprecio ó mala voluntad que tiene uno á la persona á quien dirige tan insinuante expresion. || refr. *Antes de la hora gran denuedo, venidos al punto mucho miedo*. Los baladrones y jactanciosos hacen y deshacen como mejor les parece, cuando están léjos de la ocasion, y son de lo mas benigno y temeroso en el momento de obrar. = *De hora á hora Dios mejora, ó Dios mejora las horas*; nadie desespere en la desgracia, que grande es Dios y misericordioso, y no olvida sus pobres criaturas. = *En chica hora Dios obra*; no hay término ni lugar prescrito á las obras divinas, pues siempre las vemos cuando ménos las esperamos. = *No se ganó Zamora en una hora*; es preciso dar tiempo al tiempo, y no tratar de hacer grandes ó pequeñas cosas, si no hay tiempo y vagar.

HORACAR, a. inus. V. HORADAR.

HORACO, m. ant. Agujero.

HORADABLE, adj. Susceptible de horadarse, ó que puede ser horadado.

HORADACION, f. La accion ó el efecto de horadar.

HORADADO, part. pas. de *horadar*. || m. Capullo del gusano de seda, que está agujereado en ambas extremidades.

HORADADOR, RA, s. La persona que horada.

HORADAR, a. Perforar; agujerear una cosa atravesándola de parte á parte.

HORADO, m. Agujero que atraviesa de parte á parte una cosa. || Por ext. Caverna ó cueva subterranea.

HORAMBRE, m. Taladros ó agujeros que hay en medio de las guiaderas de los molinos de aceite, por los cuales se introduce el ventril para balancear sobre el la viga.

HORÁNTEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó análogo á las horánteas. = *Horanteas*, f. pl. Familia de plantas monocotiledóneas.

HORARIO, IA, adj. Concerniente á las horas. || Astron. *Círculos horarios*; círculos imaginarios de la esfera celeste, que atraviesan los polos, y en llegando al meridiano de un punto dado, marcan las horas trascurridas. Tambien se llaman así los círculos ecuatoriales ó paralelos al ecuador, que parecen trazar y describir los planetas, en virtud del movimiento diurno de la tierra. || m. Manecilla ó saetilla de reloj, que sirve para señalar las horas. || Mar. *Ángulo horario*; el ángulo que forma en el polo elevado el círculo de ascension de un astro con el meridiano del observador.

HORCA, f. Maquina formada por tres palos, dos de ellos hincados en tierra, y el tercero colocado encima, trabando los otros dos. Con este sencillo mecanismo, item mas una cuerda delgada atada al travesaño, en la que hacia el verdugo un nudo corredizo para estrangular al paciente, se daba en España la muerte mas horrorosa á los reos condenados á la última pena. || Llamábase así antiguamente un palo aborquillado, en el que sujetaban el pescuezo del que se suponia delincuente, con el santo objeto de pasearlo á manera de pendon por las calles y plazas. = V. HORQUILLA. || Palo que remata en dos puntas, y que sirve para sostener las ramas muy gruesas de los árboles, ó las que por el mucho fruto de que están cargadas es fácil que se desgajen. Tambien se usa el mismo instrumento para armar los parrales y otras cosas parecidas. || Triángulo hecho con palos, que se pone en el cuello á los cerdos y perros, con el objeto de que no puedan saltar los vallados ó canceles que dan entrada á las heredades, huertas, etc. || Mar. V. MALLETE. = La barra vertical de hierro en figura de horqueta por donde pasa el perno que atraviesa y sirve de punto de apoyo al guimbalete de la bomba. || — *de ajos ó de cebollas*; ristra formada con ajos ó cebollas, atándolas por los tallos, y colocándolas en figura de rosario. || — *pajera*, prov. Arag. V. AVIENTO. || fras *Dejar horca y pendon*; dejar en los árboles, cuando se podan, dos ramas de las principales ó de las mas crecidas. || *Mostrar la horca ántes que el lugar*; apresurarse ó adelantarse á poner estorbos, inconvenientes ó dificultades, para negar una cosa = *Tener horca y cuchillo*; decíase en los tiempos feudales de los señores que tenian bastante jurisdiccion para imponer á sus vasallos la pena de muerte. || fig. y fam. Mandar arbitrariamente, estar revestido de omnímodo poder. || refr. *Para los desgraciados se hizo la horca*; solamente los pobres y desvalidos sufren el castigo de sus mas leves faltas, pues los poderosos generalmente quedan impunes.

HORCADO, DA, adj. Parecido á una horca, ó que está en forma de horca.

HORCADURA, f. Parte superior del tronco de los árboles, de donde parten las ramas y donde se dividen; el ángulo que forman entre sí dos ramas cuando salen de un mismo punto en sentidos diferentes.

HORCAJADAS (Á), mod. adverb. Puesta la horcajadura en el lomo del animal en que se cabalga, y con una pierna á cada lado. Úsase para denotar la aptitud del que va á caballo, y tambien para designar todas las aptitudes parecidas.

HORCAJADILLAS (Á), mod. adverb. V. Á HORCAJADAS.

HORCAJADURA, f. Entrepierna; ángulo que forman los dos muslos en su nacimiento.

HORCAJO, m. Instrumento de madera, en figura de horca, que se pone en el pescuezo de las mulas de labor.

HORCATE, m. Palo con dos ganchos, que se coloca en el pescuezo de la caballería delantera de las galeras ó carros, y que sirve para prender en él las cuerdas del tiro. || Mar. V. HORQUETA.

HORCO, m. V. HORCA, por sarta de ajos ó cebollas.

HORCON, m. aum. de *horca*. || V. HORCA, en la cuarta acepcion. || Mar. La cuaderna última de proa.

HORCHATA, f. Especie de bebida refrigerante, que se hace con el jugo de las pepitas de melon, de calabaza, de sandía, con el de las almendras, con el de las chufas, etc., mezclado con agua y sazonado con azúcar.

HORDA, f. Tribu errante, conjunto de familias nómades, sin domicilio fijo, como las de los beduinos, las de los tártaros independientes, ó las de los salvajes, que aborrecen todo lo que tienda á civilizarlos ó á restringir su apetecible independencia. || Bando, tropel ó turba de forajidos, de malhechores, de facinerosos.

HORDEÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á un grano ó á una espiga de cebada. = *Hordeáceas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género cebada.

HORDEIFORME, adj. Bot. Que se asemeja á la cebada. || Anat. *Ganglios hordeiformes*; ganglios formados por el nervio intercostal entre cada vértebra.

HORDEILA ú HORDEINA, f. Quím. Salvado muy menudo que se extrae de la harina de cebada. = Salvado que se extrae de la cebada, y que ha sido considerado como uno de los principios inmediatos de los vegetales, y por otros autores como una mezcla de salvado y de los tegumentos del almidon insolubles en el agua. = Glúten de la cebada.

HORDEOLO, m. Cir. Apostema que se forma en el borde de los párpados.

HORDIATE, m. Bebida parecida á la tisana, que se hace de cebada. || f. Especie de cebada que produce el grano mondo y desnudo como el del trigo.

HORIA, f. Entom. Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos.

HORIAL, adj. Entom. Parecido á una horia, ó perteneciente á este insecto = *Horiales*, f. pl. Familia de coleópteros traquélidos, cuyo tipo es el género horia.

HORIDÍCTICO, CA, adj. Astron. Epíteto dado á un cuarto de círculo en el cual están trazadas las divisiones y subdivisiones horarias.

HORIREA, f. Bot. Nombre que ha servido en un principio para designar una planta semejante al anano, y que despues se usó y se usa para señalar el anano mismo.

HORIS, m. Antigua moneda de la Bretaña.

HORIZONTAL, adj. Geog. astron. Propio del horizonte, ó perteneciente á él. || Matem. Paralelo al horizonte; perpendicular á la vertical. || De izquierda á derecha, ó vice versa, sin inclinarse hácia arriba ni hácia abajo. || Astron. || *Diametro horizontal*; el mayor de los diámetros aparentes de un astro. || Esgr. *Línea horizontal*; la que divide un cuerpo en dos mitades, una superior, é inferior la otra. || f. Matem. Línea paralela al horizonte ó perpendicular á la vertical.

HORIZONTALMENTE, adv. de mod. De una manera horizontal.

HORIZONTALIDAD, f. Didáct. Cualidad, ó estado de lo que es horizontal.

HORIZONTE, m. Geog. y Astron. Plano ó círculo máximo que se imagina atravesar la tierra perpendicularmente á la vertical del observador. || — *racional, natural* ó *matemático*; círculo máximo de la esfera que corta perpendicularmente, en el centro de la tierra, la línea cuyos polos son el cenit y el nadir del observador. || — *sensible* ó *aparente*; el círculo mínimo paralelo al horizontal racional, y tangente al punto que el observador ocupa en la superficie de la tierra. La circunferencia de este círculo sirve de límite á nuestra vista, y parece ser la línea divisoria entre el cielo y la tierra, cuando el observador se halla sin obstáculos que le impidan la libre visualidad, tal como en medio del mar, ó en una extensísima llanura terminada por terrenos ménos elevados. Cada observador tendrá, por tanto, diferente horizonte, é igualmente un mismo observador segun vaya situándose en los diversos é innumerables puntos que puede ocupar en la superficie de la tierra. El horizonte racional divide tambien la esfera celeste en dos hemisferios; el aparente ó sensible la sanciona en dos partes desiguales, de las cuales la superior es mas pequeña que la inferior. — *terrestre* ó *geográfico*; el término circular de nuestra vista, cuando la dirigimos horizontalmente; ó sea: la parte de cielo que, por efecto de una ilusion óptica, parece unirse á la tierra. || fig. Límite, término; círculo, esfera, extension; como: *el horizonte de los conocimientos humanos es sumamente limitado. Un horizonte de hediondez los rodeaba, etc.* = Lo mas distante ó lejano. = La marcha física ó moral de una cosa, su situacion, ó su porvenir; y así se dice metafóricamente: *el horizonte político está muy encapotado*; *buena vista tendrá el que lo descubra perfectamente.* || Mar. *No haber horizonte*; estar invisible por la cargazon de la atmósfera.

HORMA, f. Art. Molde ó modelo que sirve para dar á una cosa la forma que debe tener; como la que sirve para hacer los botones, los zapatos, las caretas, las figuras de barro, para formar los sombreros, etc. || — ó *pared horma*; la que es de piedra seca ó cantería. || — *de todos los piés*; la persona ó la cosa que es comun, que sirve á todos, que sirve de comodin, etc. || fras. fam. *Hallar la horma de su zapato*; encontrar alguno lo que desea, lo que le acomoda. Esta frase, en sentido irónico, significa: encontrar una persona con quien sepa ó entienda mas que ella; con quien entienda sus mañas ó tretas, ó como se dice vulgarmente, con quien le ponga las peras á cuarto. || Mar. Nombre de una de las anclas del buque. = *Caer en horma el ancla*; llegar y tocar esta al foudo con una de sus uñas.

HORMENTO, m. ant. é inus. V. FERMENTO

HORMERA, f. La mujer del hormero.

HORMERO, m. El que tiene por oficio hacer ó fabricar hormas.

HORMICA, ITA, f. dim. de *horma*.

HORMIGA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, voraces, con la cabeza grande, que se alimentan de plantas y animalillos, y se reunen en sociedad numerosa, compuesta de machos y hembras, llamados *aludas*, los cuales viven solo el tiempo necesario para procrear, y de neutros que carecen de alas. Estos insectos son muy comunes en España, y se suelen dividir en dos especies, una que comprende los de color acanelado y de una línea de longitud, y la otra en que se incluyen los de color negro y del largo de dos líneas. || Bot. Variedad de pera con que se suele hacer la cidra. || fam. V. HORMIGUEO. || pl. Germ. Dados de jugar. || refr. *No es de temer la cólera de la hormiga*; no debe temerse la cólera, la furia de las personas débiles, miserables.

HORMIGALEON, m. Entom. Género de insectos nevrópteros, de la familia de los mirmeleónidos.

HORMIGAMIENTO, m. ant. V. HORMIGUEO.

HORMIGO, m. Cetr. Especie de enfermedad que las aves de rapiña suelen padecer en el pico.

HORMIGON, m. aum. de *hormiga*. || Mezcla compuesta de piedras menudas, cal y una especie de betun, que llega á ser dura y firme como la piedra, y tan fuerte y sólida que permanece con su dureza por varios siglos.

HORMIGOS, m. pl. Guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas veces en agua caliente, la cual luego que se enfria se mezcla con leche de almendras y con un poco de simiente de cilantro; otras veces se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel. || prov. Gal. Especie de comida que se hace de pan desmenuzado y mezclado con huevos batidos, cuya mezcla se frie en la sarten, cuidando de revolverlo continuamente miéntras está al fuego, para que no se forme tortilla. = vulg. La familia menuda, los niños pequeños de una casa. || Los granitos que quedan en el arnerillo de cerner ó acribar la semola ó trigo quebrantado, á causa de no caber por los agujerillos de aquel instrumento.

HORMIGOSO, SA, adj. Entom. Perteneciente, relativo ó análogo á las hormigas; propio de ellas. || Lleno de hormigas, cubierto ó poblado de ellas; dañado de ó por estos insectos.

HORMIGUEAMIENTO, m. V. HORMIGUEO.

HORMIGUEAR, n. Picar el cuerpo con una comezon intercutánea, la cual produce una sensacion semejante á la que ocasionaria una multitud de hormigas en progresion. Sucede comunmente en los piés y en las manos cuando empiezan á desadormecerse. || fig. Bullir, pulular, hervir, ponerse en movimiento confuso, revolverse ó removerse muchos objetos reunidos ó agregados. Dícese igualmente de las personas que de los demas animales, ó de las cosas que efectúan este movimiento, cediendo al impulso de una fuerza mecánica que los agita. || Germ. Hurtar cosas de poco valor. || fig. y fam. V. ABUNDAR.

HORMIGÜELA, f. dim. de *hormiga*.

HORMIGUEO, m. La accion ó el efecto de hormiguear. || fig. y fam. Inquietud, desasosiego producido por un afan vivísimo, por un anhelo ardiente; especie de intranquilidad que se experimenta cuando uno se halla ansioso de alguna cosa interesante.

HORMIGUERO, RA, adj. Perteneciente ó análogo al hormigueo, al hormigo, al hormiguillo; propio de ellos. || m. Nido ó lugar donde se crian y se recogen las hormigas. || fig. Aposento, estancia ó edificio, calle, plaza, campo, cualquier sitio, lugar ó paraje en que hay mucha gente puesta en movimiento. = Gentío, muchedumbre, multitud de personas que se agitan y revuelven en tropel, apretura y confusion. || Germ. Ladron que hurta cosas de poco precio, que hace robos de poca monta. = El fullero que juega con dados falsos.

HORMIGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hormiga*.

HORMIGUILLAR, a. Revolver la plata, despues de reducida á un polvillo muy fino, con iguales porciones de colpa y de sal.

HORMIGUILLO, m. Enfermedad que da á las caballerías en los cascos, que poco á poco se los va gastando y deshaciendo. (Acad.) Tambien acomete esta enfermedad á los cerdos, bueyes y otros animales, impidiéndoles sentar en el suelo el casco ó pezuña. || V. HORMIGO. || V. HORMIGOS. || provin. El gusano que se suele criar en los dientes y muelas. || Mil. Nombre dado al trabajo ú ocupacion de los soldados, cuando están puestos en fila para ir pasando alguna cosa de mano en mano. || Línea de gente cuyos individuos van pasando de unos en otros todos los materiales ó utensilios de peso y volúmen manual. || Nombre que dan en Méjico á una especie de bebida, que se hace de bizcocho molido, azúcar y especias, hervido todo hasta que se espesa. || Art. Fermentacion de plata, sal, colpa, cal ú otros mistos, que suelen hacer los beneficiadores de metales. || Zool. Género de animales mamíferos del órden de los desdentados, cuyos individuos son formicívoros. || Ornit. Género de aves insectívoras, del órden de los pájaros.

HORMIGUÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta de hormigas.

HORMILLA, f. dim. de *horma*. || La horma á manera de disco plano ó convexo, sobre que se forman los botones, cubriéndola de una tela ó tejido cualquiera.

HORMINA, f. Bot. Especie de yerba.

HORMINIO, m. Bot. Especie de yerba á la cual los antiguos Griegos atribuian la virtud de inspirar un amor violento. V. HORMINO.

HORMINO, m. Bot. Especie de yerba del género salvia.

HORMINODO, m. Miner. Nombre específico de cierta piedra preciosa, considerada como jaspe entre los antiguos mineralogistas.

HORMISCIO, m. Bot. Género de hongos.

HORNABEQUE, m. Fort. Obra que sirve para fortificar exteriormente, y está compuesta de dos medios baluartes trabados con una cortina: sirve para el mismo objeto que las tenazas, pero es mas fuerte porque sus caras y la cortina defienden mutuamente los flancos.

HORNACERO, m. El que tiene cuidado de la hornaza.

HORNACINA, f. Arq. Hueco en forma de arco que suele dejar en el grueso de la pared maestra en las fábricas, y que se observa con frecuencia en las iglesias para colocar en él un altar, al cual sirve como de capilla.

HORNACHA, f. ant. V. HORNAZA.

HORNACHO, m. Agujero, hueco, hoquedad ó concavidad; excavacion en sentido horizontal, con la entrada, por lo comun, un poco angosta á proporcion, que se hace en las montañas, en los cerros, en los vallados naturales, etc., cuando se pretende extraer de ellos minerales, tierra ú otra sustancia de mayor utilidad.

HORNACHUELA, f. dim. de *hornacha*. || V. COVACHA.

HORNADA, f. La cantidad ó porcion de masa ó de objetos, como pan, pasteles, loza, ladrillos, etc., que se cuece de una vez en el horno. || Cada una de las veces que se cuece en el horno. || fig. y fam. La coleccion ó porcion de personas nombradas,

elegidas ó llamadas para ejercer todas unas mismas ó análogas funciones. || fig. Polit. Confeccion, combinacion, preparacion de que resulta una porcion de nombramientos, etc., etc.

HORNADICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hornada.*

HORNAGUEAR, a. Cavar, minar alguna cosa en busca de hornaguera.

HORNAGUERO, RA, adj. Miner. Propio del carbon de piedra ú hornaguera; perteneciente, relativo ó análogo á este mineral. = Que tiene carbon de piedra ó abunda en él. || Flojo, ancho, holgado, espacioso.

HORNAJE, m. prov. Rioj. Cantidad ó precio que se paga en los hornos por el trabajo de cocer alguna cosa.

HORNAL, m. En los lavaderos de lanas el sitio en que está la caldera para calentar el agua.

HORNAZA, f. Especie de horno pequeño que usan los plateros, los fundidores de metales y otros artífices, para el derretimiento ó fundicion de metales. = Pint. Especie de color amarillento que se hace en los hornillos de los alfareros, y sirve para vidriar.

HORNAZO, m. aum. de *horno.* || Rosca ó torta guarnecida de huevos, medio introducidos en la masa y juntamente cocidos con ella en el horno. En algunas provincias existe la costumbre de que los padrinos obsequien á sus ahijados, regalándoles un hornazo por Pascua de Resurreccion. || Agasajo que en algunos lugares suelen hacer los vecinos el dia de Pascua, despues del sermon de gracias, al predicador que han tenido en la cuaresma; y cuyo obsequio ó presente consiste, por lo regular, en tortas ó roscas muy historiadas y hechas con todo esmero.

HORNBLENDA, f. Miner. Uno de los nombres del anfíbol. — *del labrador*; mineral que tiene alguna semejanza con el anfíbol por su tejido laminoso.

HORNEAR, n. Ejercer el oficio de hornero. || Ocuparse en hacer una hornada.

HORNECINO, NA, adj. Fornecino, adulterino, bastardo.

HORNERÍA, f. El oficio ó el estado de hornero. || Paraje donde hay muchos hornos.

HORNERO, RA, s. El que tiene por su cuenta un horno para cocer pan para otros, mediante una retribucion, ó está al frente de este establecimiento. || El que tiene por oficio cocer pan y templar el horno. || m. Ornit. Género de pájaros tenuirostros de la América. || f. Zoóf. Género de políperos. || refr. *No seais hornera, Pepa, si teneis la cabeza de manteca*; jamas te encargues de aquello que no puedas ó no sepas desempeñar; no te metas en lo que no entiendes, etc. || f. Carbonera por el horno de carbon.

HORNFEIS, m. Miner. Roca en cuya composicion entran el feldespato y el granito.

HORNIJA, f. La leña menuda que sirve para templar el horno.

HORNIJERO, m. El que vende, ó el que acarrea la hornija.

HORNILLA, f. Especie de hueco hecho en el macizo de los hogares, con una especie de parrilla en medio para sostener la lumbre y dar paso á la ceniza que desciende al fondo, y de donde se saca por una portezuela lateral, construida en el mismo hogar. Las hay tambien manuales, para colocarlas sobre este, ó en otro punto cualquiera. || Cada uno de los huecos formados en las paredes interiores del palomar, para que aniden en ellos las palomas.

HORNILLO, m. dim. de *horno.* || Especie de horno manual, hecho de cobre, hierro, arcilla ú otra materia resistente á un fuego pirométrico, de que se sirven los químicos, boticarios, ciertos artistas, etc., y alguna vez tambien los cocineros para cocer pasteles y otras cosas. || Mil. Concavidad ó hueco que se llena de pólvora para volar una mina. || Cajon ó barril lleno de pólvora ó de bombas que se entierra para pegarle fuego cuando el enemigo se haga dueño del sitio en que aquel está enterrado.

HORNO, m. Fábrica pequeña y abovedada, con un respiradero en forma de chimenea angosta, y una portezuela ó boca por donde se introduce lo que se ha de cocer. || Fábrica de bóveda abierta por encima, que sirve para hacer cal ó para cocer ladrillo, teja, etc. || Concavidad, agujero ó rendija en que las abejas crian fuera de las chimeneas. || Cada uno de los agujeros en que se meten y afianzan los vasos ajustados con yeso y cal en el paredon del colmenar; y tambien cada uno de los vasos de barro, ladrillo, yeso, piedra ó lodo, introducidos y seguros en los agujeros del mismo nombre. || Germ. Calabozo. || —*de poya.* V. POYA. || —*de reverbero ó de tostadillo*; hornillo construido de modo que reverberando la llama, adquiere el calor un grado extraordinario de intensidad, que basta á fundir metales, derretir vidrio, y otras operaciones químicas.—*de cristales*; nombre que dan los habitantes de los Alpes á las cavidades tapizadas de cristal de roca, que se suelen encontrar en la parte mas escarpada de las montañas graníticas de dicha cordillera. || fras. *Calentar el horno*; templarlo; darle el grado de calor que conviene ó se necesita para el objeto á que se destina. = fig. *Calentarse el horno*; enardecerse, irritarse. Dícese de las personas. = *Encender el horno*; pegar ó dar fuego á la leña para que arda, y el horno se caliente.

HORNPIPO, m. Nombre de una danza inglesa, que se verifica al son de la cornamusa.

HORNSCHISFER, m. Miner. Denominacion que ha sido aplicada á una multitud de rocas, especialmente al anfíbol quistoídeo.

HORNSCHUYA, f. Bot. Cierto género de plantas indígenas del Brasil.

HORNSTECIA, f. Especie de amoma, planta menuda, semejante al apio.

HORNSTEDTIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias.

HORNSTENO, m. Miner. Variedad de feldespato.

HORODÍCTICO, CA, adj. Fís. Epíteto que se aplica á todos los instrumentos que sirven para señalar la hora.

HOROGRAFÍA, f. Gnomónica; arte de hacer cuadrantes ó relojes de sol.

HOROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la horagrafía.

HORÓGRAFO, FA, s. La persona que profesa la horografía, ó que se dedica á ella.

HOROLOGIAL, adj. Capr. Lo que sirve de reloj.

HOROLOGIOGRAFÍA, f. Didáct. V. HOROGRAFÍA. || Descripcion de los relojes, ó tratado de relojería.

HOROLOGIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la horologiografía, propio de ella.

HOROLOGIÓGRAFO, FA, s. La persona versada en la horologiografía, ó que es inteligente en este arte.

HOROMETRÍA, f. Didáct. Arte de medir el tiempo.

HOROMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente á la horometría.

HORÓMETRO, m. Todo instrumento propio para medir el tiempo. || Especie de cuadrante usado en el Indostan.

HORON, m. provin. Espuerta ó seron grande y redondo.

HORÓPTERO, m. Ópt. Línea recta tirada por el punto donde se reunen los dos ejes ópticos.

HOROSCOPAR, n. Hacer horóscopos.

HOROSCOPIA, f. Arte de hacer horóscopos, ó conjunto de todos los conocimientos astrológicos precisos para hacer horóscopos. || Manía de horoscopar.

HOROSCOPIO, m. Matem. Instrumento de matemáticas, en forma de planisferio, inventado por Juan Paduano.

HORÓSCOPO, m. Inspeccion, exámen, observacion que hacen del estado del cielo los astrólogos en el momento de nacer alguna persona, para predecir ó augurar su porvenir. || ant. Agorero que pronosticaba los sucesos venideros, las fases de la vida de un hombre, observando la hora del nacimiento.

HORQUETA, f. V. HORCON. || Mar. La horquilla de madera que en las cofas sirve para desatracar los brandales. = Cada una de las varengas de los extremos de popa. = La especie de horquilla.

HORQUILLA, f. dim. de *horca.* || Arq. Palo que forma el pinzote en que se monta un pedrero, terminado en dos ó mas puntas divergentes que sirve á los labradores para hacinar las mieses, para echarlas en el carro, para revolver la parva, para andar con la leña y para otros muchos usos. || Mil. ant. Instrumento que servia á los arcabuceros para sostener el arcabuz y fijar la puntería, apoyando el cañon en el medio de dos ganchos ó puntas. || Enfermedad que hiende las extremidades de los cabellos, partiéndolos en dos, y destruyendolos paulatinamente. || Anat. La parte inferior de la vulva. || Especie de alfiler, con dos puntas iguales, que sirve á las mujeres para prender el pelo.

HORRA, adj. f. Estéril, hablándose de cuadrúpedos. || Epíteto dado por los ganaderos á cualquiera de las cabezas de ganado concedidas á los mayorales y pastores, cuando las mantienen los dueños.

HORRENDAMENTE, adv. de mod. De una manera horrenda.

HORRENDO, DA, adj. Detestable, aborrecible por el horror que causa.

HÓRREO, m. Granero; el sitio ó lugar donde se guardan y almacenan las espigas del maíz, dispuesto de manera que sirva tambien para que se seque y ventile.

HORRERO, RA, s. La persona que tiene á su cuidado la guarda de un hórreo; y especialmente la que cuida de trojes de trigo.

HORRIBILIDAD, f. Cualidad de lo horrible.

HORRIBLE, adj. Que causa espanto; que es tremendo, abominable, terrible.

HORRIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo horrible.

HÓRRIDO, DA, adj. Poét. V. HORRENDO.

HORRÍFICAMENTE, adv. de mod. De una manera horrífica.

HORRÍFICO, CA, adj. Poét. V. HORRENDO.

HORRIPILACION, f. Med. Estremecimiento acompañado de frio, y de erizamiento de los cabellos. || Temblor frio que experimentan los que padecen fiebres intermitentes y otras enfermedades.

HORRIPILADOR, RA, adj. Que horripila.

HORRIPILAR, a. Producir horripilacion. || fig. Inspirar horror, espantar, causar miedo cerval.

HORRIPILARSE, pron. Sentir horripilacion, ya en el sentido propio ó patológico, ya en el figurado.

HORRIPILATIVO, VA, adj. Que causa ó produce horripilacion.

HORRISONANTE, adj. Poét. V. HORRÍSONO.

HORRÍSONO, NA, adj. Que tiene un sonido horroroso, ó que causa espanto con su sonido.

HORRO, RA, s. La persona que ha salido de la esclavitud, que se ha hecho libre por la emancipacion. || adj. Epíteto dado á los esclavos que alcanzan la libertad. = Exento, libre, sin cuidados. || *Ir horro*; fras. usada en el juego, cuando tres ó cuatro están jugando, y dos hacen el partido de no tirar en los envites la parte que el otro tuviese puesta, si perdiese, pactándolo así ántes de ver las cartas. || *Ir, sacar* ó *salir horro*; sacar á uno libre de un negocio, sin que haya pagado ó sufrido lo que otros en su lugar pagaron ó sufrieron. || *Horro Mahoma, y diez años por servir*; refr. que se aplica á aquellas personas que se consideran ya libres de una obligacion, cuando les falta mucho para cumplirla.

HORROR, m. Profunda aversion acompañada ya de miedo, susto, consternacion ó espanto, ya de odio ó abominacion, hácia un crímen, una accion infame, ó hácia un objeto sumamente antipático á la persona ó al animal horrorizado. || La terrible impresion producida en el alma por la presencia ó el recuerdo de un objeto capaz de afectar ó conmover tristemente. || Por ext. ó fig. El mismo objeto que inspira ó produce en el alma los afectos expresados en las dos precedentes acepciones. || Terrible pavura, terror pánico. || pl. El conjunto de horribles males, de terribles desastres, de espantosas calamidades y miserias, de tristes imágenes, de funestas consecuencias y demas circunstancias inherentes á un objeto mas ó ménos detestable.

HORRORIZADAMENTE, adv. de mod. Horrorizándose, sintiendo horror.

HORRORIZAR, a. Causar horror, inspirarlo.

HORRORIZARSE, pron. Llenarse de horror, concebirlo.

HORROROSAMENTE, adv. de mod. Con horror. || De una manera espantosa.

HORROROSO, SA, adj. Que causa ó infunde horror. || fam. Extraordinariamente feo.

HORRURA, f. Bascosidad, escoria, inmundicia, heces de alguna cosa. La Academia dice: « Vascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa. » No hay tal *vascosidad*, y si *bascosidad*. Es una errata de caja. || Poes. Horrorosa pavura. || ant. V. HORROR.

HORTALIZA, f. Nombre colectivo de todas las plantas y legumbres, especialmente comestibles, que se crian en las huertas.

HORTELANA, f. Mujer del hortelano.

HORTELANO, NA, adj. Perteneciente á la huerta. V. HORTENSE. || m. El encargado de cuidar una huerta, ó que lo tiene por oficio. || Ornit. Pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, pardo por el lomo, rojizo por el vientre, de cabeza negra y una mancha blanca en la extremidad de las primeras remeras. || fras. *Ser el perro del hortelano*; no utilizarse uno de los beneficios de alguna cosa, ni permitir que los demas la disfruten.

HORTENSE, adj. Que se cria ó se cultiva en las huertas.

HORTENSIA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende una especie de arbustos de la China y del Japon, que se cultivan para adorno de los jardines. Sus flores son de color de rosa y nacen en corimbos.

HORTERA, f. Escudilla ó cazuela grande de madera. || m. Apodo que se da á los mancebos de tiendas.

HORTERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hortera.*

HORTEZUELA, f. dim. de *huerta.*

HORTEZUELO, m. dim. de *huerto.*

HORTÍCOLA, adj. Concerniente á la horticultura.

HORTICULTOR, m. El que se dedica á la horticultura ó la conoce.

HORTICULTURA, f. Parte de la agricultura que trata con especialidad del cultivo de los huertos, y de todo lo concerniente á ellos.

HÓRTOLA, m. Zool. Género de conchas, comprensivo de varias especies.

HORUELO, m. prov. Ast. Sitio señalado en algunos pueblos donde se reunen por la tarde en dias festivos los jóvenes de ambos sexos para recrearse.

HOSANGIA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

HOSANNA, m. Liturg. Himno que se canta el Domingo de Ramos, que principia con la misma palabra *hosanna.* || Hist. rel. *Gran hosanna* ú *hosanna raba*; nombre que dan los judíos á la fiesta de los Tabernáculos, especialmente al séptimo dia de la misma. = Oracion que hacen los judíos durante el hosanna raba. || Alegría, regocijo. || fras. fam. y fig. *Cantar el hosanna*; regocijarse, alegrarse dando ya por hecha una cosa buena, creyendo realizada una noticia favorable.

HOSCO, CA, adj. Fusco, oscuro, negruzco, bazo; epíteto aplicable al color que se distingue poco del negro, como se observa en la piel de algunos Indios ó mulatos. || fig. Ceñudo; adusto, intratable, áspero en el trato ó carácter. Dícese de las personas, de su aspecto ó fisonomía, de sus miradas, de sus dichos ó palabras, de sus modales, etc. || Por ext. Ufano, engreido, orgulloso, desvauecido, arrogante.

HOSCOSO, SA, adj. Erizado, áspero, crispado.

HOSIOTERO, m. El primero de los cinco hosianos, que servia como de jefe á los cuatro restantes.

HOSLUNDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas, que se encuentran en la Guinea y en el Senegal.

HOSNI, m. Ictiol. Especie de esparo.

HOSPEDABLE, adj. ant. Que merece hospitalidad; que es digno de ser hospedado. = ant. é inus. Concerniente ó análogo al buen hospedaje.

HOSPEDABLEMENTE, adv. de mod. ant. é inus. V. HOSPITALARIAMENTE.

HOSPEDADOR, RA, s. y adj. Que hospeda.

HOSPEDAJE, m. Alojamiento y asistencia que se presta á uno ó mas personas; habitacion y servicio que se da á los huéspedes. || ant. V. HOSPEDERÍA. || Lo que se paga en retribucion del gasto hecho y servicio recibido en una hospedería.

HOSPEDAMIENTO, m. ant. é inus. V. HOSPEDAJE.

HOSPEDAR, a. Dar hospedaje; recibir, admitir huéspedes, darles alojamiento y asistencia, habitacion y servicio. || n. Pasar los colegiales á la hospedería; entrar en una casa de huéspedes, pasado el término

de la colegiatura. Úsase mas frecuentemente como pronominal.

HOSPEDARSE, pron. Situarse, fijar la morada ó residencia en una hospedería, entrar á vivir en ella || Ser hospedado.

HOSPEDERÍA, f. Casa, edificio, establecimiento donde se reciben ó admiten huéspedes por un precio convencional y á proporcion de los gastos que ocasionen, del lujo ó comodidades que deseen tener, del buen servicio que pretendan, etc. || La habitacion ó aposento que algunas comunidades religiosas tienen destinado para alojamiento de los huéspedes ó transeuntes. || Casa que en algunos pueblos tienen ciertas comunidades religiosas para hospedaje de los regulares forasteros que pertenecen á su órden. || ant. é inus. El tiempo que dura el hospedaje, y el número de huéspedes que hay en una habitacion, en una casa, en un establecimiento, etc.

HOSPEDERO, RA, s. La persona que hospeda, ó cuyo cargo es cuidar de los huéspedes.

HOSPICIANO, NA, s. La persona pobre que vive en el hospicio. Dícese tambien de los pobres recogidos en alguna casa de misericordia ó beneficencia. || adj. Propio del hospicio; perteneciente, referente ó análogo á él.

HOSPICIO, m. Establecimiento ó casa de caridad y beneficencia, donde se alberga y sustenta á los pobres que no pueden trabajar por la edad ó por las enfermedades. En algunas de estas casas de misericordia se suministra educacion á los hospicianos, y se facilita trabajo á los que se hallan aptos para él, de cuyas utilidades se les entrega, por lo general, una pequeña parte, reservándose lo demas para sosten del establecimiento.||Nombre con que, por ext., se suele designar toda clase de hospitales ó cualesquiera otros asilos de caridad. || ant. V. HOSPEDERÍA, en sus acepciones segunda y tercera. || ant. é inus. V. HOSPEDAJE.

HOSPITAL, m. Edificio destinado para hospedar y curar á enfermos pobres, ó ya para asistir y curar á determinados enfermos, como, por ejemplo, á los de una cofradía, etc. || Casa que sirve para recoger pobres y peregrinos por tiempo limitado. || fig. La casa ó habitacion en que hay muchos enfermos. || — *robado*; casa ó cuarto desmantelado, sin el menaje necesario; ó al ménos, que tiene pocos, malos y desordenados muebles || — *de la sangre*, ó *de la primera sangre*. Mil. El sitio ó lugar que en la campaña se destina para hacer la primera cura á los heridos. — *militar*; establecimiento donde se recogen los militares enfermos, para ser cuidadosamente asistidos, con opcion á una parte de sus haberes, á que dan el nombre de *estancias*.—*de la sangre*, fig. La porcion ó conjunto de parientes pobres, necesitados, indigentes.|| *Estar hecho un hospital*; fras. con que se indica que hay muchos enfermos en una habitacion, en una casa, en una familia, etc. Tambien se dice, aunque asaz hiperbólicamente, de la persona que está llena de padecimientos ó dolencias, de achaques, de alifafes crónicos, inveterados, etc. || fras. fam. *Ir por hilas* ó *por mantas al hospital*; pedir á una persona lo que necesita ó le falta para sí.=*Ir, marchar, caminar en posta al hospital*; ir, correr en derechura á la mendicidad, arruinarse á toda prisa, dilapidar los bienes de fortuna. Destruir, perder la salud; entregarse á toda clase de desórdenes y vicios, á todo género de excesos. || adj. ant. Afable, bondadoso y caritativo con los huéspedes = ant. é inus. Hospedable.

HOSPITALARIAMENTE, adv. de mod. Con hospitalidad, de una manera hospitalaria.

HOSPITALARIO, IA, adj. Epíteto dado á las órdenes militares que tienen por instituto el hospedaje; como la de San Juan de Dios, la de Malta, etc. || Que sirve para hospedar. || Que ejerce la hospitalidad, cualquiera que sea la acepcion en que se tome esta voz. || V. HOSPITALICIO.

HOSPITALERÍA, f. inus. V. HOSPITALIDAD.

HOSPITALERO, RA, s Persona que tiene á su cargo el cuidado de un hospital. Persona caritativa que da hospedaje en su casa || s. y adj. Que sirve ó es curado en el hospital.

HOSPITALICIO, IA, adj. Propio de la hospitalidad, ó concerniente á ella.

HOSPITALIDAD, f. La virtud que se practica ó ejercita hospedando á los pobres y peregrinos. || El acto de dar hospedaje. || La buena acogida ó recibimiento que se hace á los extranjeros. || Estancia, mansion ó permanencia de los enfermos en el hospital.

HOSPITALMENTE, adv. de mod V. HOSPITALARIAMENTE, que es mas usado.|| fig. A manera de hospital.

HOSPITE INSALUTATO, loc. adv. de sabor latino, equivalente á: sin saludar, sin despedirse; sin decir oste ni moste, tus ni mus, ni Dios te guarde, etc.

HOSQUILLO, LLA, adj. dim. de *hosco*.

HOSTAJE, m. ant. é inus. V. REHENES.

HOSTAL, m. V. HOSTERÍA.

HOSTALAJE, m. ant. é inus. Precio ó cantidad que debe pagarse en retribucion de los gastos hechos en una posada ó meson. || Derecho que pagaban los mercaderes ó comerciantes forasteros por el alquiler de las tiendas en que guardaban los géneros, en tiempo de ferias ó mercados.

HOSTALERO, RA, s. ant. V. MESONERO.

HOSTE, m. inus. V. HUESTE. = inus. V. ENEMIGO. ||— *puto*; fras. fam. con que se expresa la repugnancia, la incomodidad, el enfado, con que se mira, oye ó presencia una cosa que fastidia, que cansa, que desagrada.

HOSTELAJE, m. ant. V. MESON. || ant. V. HOSTALAJE.

HOSTELERO, RA, s. V. MESONERO.

HOSTERO, RA, s. La persona que tiene a su cargo una hostería, que la dirige, ó que está al frente de ella.

HOSTERÍA, f. Establecimiento público, especie de fonda, en que se da hospedaje y comida á todos los que lo piden y pagan, instituido especialmente para transeuntes y forasteros.

HOSTIA, f. Víctima; denominacion general, que se daba entre los antiguos á cualquiera víctima expiatoria, á cualquiera persona ó animal que moria en el sacrificio || fig La persona que padece ó sufre por culpa de otros, ó por favorecerlos || Teol. La persona del Verbo encarnado, que se ofrece á sí mismo con admirable abnegacion, en sacrificio á su Eterno Padre, purgando sobre la Cruz los pecados de los hombres.=El cuerpo y la sangre de Jesucristo, contenidos bajo las especies de pan y vino en la Eucaristía, porque se ofrecen á Dios, como una víctima, en el santo sacrificio de la misa. = Hoja de pan ázimo, redonda y delgada que se hace para el sacrificio de la misa. Suele darse por extension el mismo nombre á la oblea blanca hecha con la misma masa. || *Hostia pacífica*; llamábanse así en la ley antigua los sacrificios que se ofrecian á Dios en accion de gracias por algun beneficio, ó para pedirle nuevas mercedes. || Bot. Género de plantas smantereas, de la tribu de las lactúceas.

HOSTIARIO, m. Caja en que se guardan las hostias que no están consagradas.

HOSTICIO, m. ant. Especie de tributo que, en los tiempos feudales, pagaba el vasallo á su señor, cuando habia guerra.

HOSTIEL, m. Metrol. Antigua medida de granos.

HOSTIERO, RA, s. La persona que hace hostias, ó que las vende.

HOSTIGADAMENTE, adv. de mod. De un modo hostigado.

HOSTIGADOR, RA, s. El que hostiga. || adj. Que hostiga.

HOSTIGAMIENTO, m. La accion ó el efecto de hostigar.

HOSTIGAR, a. Importunar, perseguir, atormentar, molestar, acosar á alguna persona, con hechos ó palabras, en burlas ó en veras, sin dejarla tranquila un momento. || Perseguir un animal con incansable constancia, atacarlo por todos los costados, excitarlo para que se enfurezca, para que salga de su madriguera, para que huya, etc. || ref. *Quien á uno castiga, á ciento hostiga*; el castigo de un delito hace que muchos criminales se aparten de su malvada carrera, ó que se abstengan por algun tiempo de la perpetracion de actos prohibidos.

HOSTIGARSE, pron. Molestarse, perseguirse ó importunarse mutuamente dos ó mas personas, dos ó mas animales, etc. || Ser hostigado.

HOSTIGO, m. Parte de muralla ó pared, que se halla expuesta á la furia de los vientos ó al rigor de los temporales. | Ventisca ó aguacero fuerte, que destruye la pared.

HOSTIL, adj. Enemigo, contrario, opuesto; que daña ó que se hace con intencion de dañar.

HOSTILIDAD, f. Accion hostil ó propia de un enemigo. || Agresion que un pueblo hace á otro, cuando tienen entre sí guerra abierta, ó cuando quieren declararla con actos ostensibles. || Enemistad, disposicion hostil y permanente que existe entre dos ó mas potencias; así se dice: *la Inglaterra está en hostilidad continua con la Francia*. || fras. *Romper las hostilidades*; comenzar la guerra un pueblo contra otro, por medio de cualquier acto violento, de una invasion, de una escaramuza cualquiera. = *Cesar las hostilidades*; dejar de combatir un pueblo contra otro. = *Suspender las hostilidades*; establecer treguas. || fig. Reyerta, disputa, contienda, por escrito ó de palabra.

HOSTILIZADOR, RA, s. El que hostiliza. || adj. Que sirve para hostilizar.

HOSTILIZAR, a. Hacer daño al enemigo. || Incomodar con hostilidades.

HOSTILMENTE, adv. de mod. De una manera hostil; con hostilidad.

HOTA, f. Bot. Planta indígena de Madagascar, cuyo jugo se aplica á las heridas para estancar la sangre. Los naturales de este país mezclan el jugo de esta planta con sangre de gallo, y bañan con la mezcla la herida hecha á sus hijos en la ceremonia de la circuncision.

HOTAMBIA, f. Erpet. Serpiente que se cria en Ceilan, y que despide un hedor inaguantable. Se ignora el género á que pertenece.

HOTLÍ, m. Ornit. Ave que se cria en Méjico, y que parece ser lo mismo que el halcon negro.

HOTO, m. ant. é inus. V. CONFIANZA. || *En hoto*, mod. adv. inus. En confianza. || ref. *En hoto del conde no mates al hombre*. V. este refr. en FUCIA.

HOTROBOS, m. Mil. ant. Especie de pica.

HOVEA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas de la Nueva-Holanda.

HOVINA, f. Bot. Género de plantas, que contiene varias especies del Japon, arbolillos cuyos pedúnculos se comen y son muy sustanciosos.

HOY, adv. de tiemp. En el dia presente, en este dia, en el dia en que estamos. || fig. Actualmente, en la época presente. Tambien se dice en el mismo sentido, *hoy dia*, *hoy en dia*. || fras. *De hoy en adelante*, ó *de hoy mas*; desde el presente dia, ó desde este dia. = *Antes hoy que mañana*; cuanto mas pronto mejor. || mod. adv. *De hoy á mañana*; de un momento á otro, muy pronto. || ref. *Hoy venida, cras garrida*; siempre vemos soberbios y engreidos á los que subieron un paso mas en su fortuna.

HOYA, f. Concavidad, excavacion mas ó ménos honda, que se hace en la tierra. || V. SEPULTURA. || *Plantar haciendo hoya*, fras. Plantar enterrando ó metiendo la raiz en una hoya. || Bot. Género de plantas asclepiádeas.

HOYADA, f. Hondonada ó terreno bajo, que no se descubre hasta estar cerca de él.

HOYANCO, m. Hoyo grande.

HOYEN, f. Bot. Género de plantas indígenas de la China y del Japon.

HOYICA, ILLA, ITA, f. dim. de *hoya*.

HOYICO, ITO, m. dim. de *hoyo*.

HOYO, m. Cueva ú hondura formada en la tierra por la naturaleza ó por el arte. || Concavidad que se hace en una superficie. Así llamamos *hoyos* á las marcas ó huellas que dejan las viruelas. || V. SEPULTURA. || *Hacer un hoyo para tapar otro*; refr. que se aplica á los que hacen una trampa para cubrir otra, ó que cometen una mala accion para evitar otra.

HOYOSO, SA, adj. Que tiene hoyos, ó que está lleno de hoyos.

HOYUELO, m. dim de *hoyo*. || Juego de niños, que consiste en tirar desde alguna distancia tejos ó piezas de á dos cuartos ó de á cuarto, á un hoyo pequeño que hacen en tierra.

HOZ, f. Instrumento formado por una hoja de hierro corva y llena de dientecillos muy agudos, afianzada en un mango de palo, que sirve para segar las mieses, la yerba, etc. || Garganta ó angostura de algun valle profundo, ó de un rio que pasa por entre dos montañas. || Anat. Nombre dado por los anatómicos á varios repliegues membranosos que afectan la forma del instrumento denominado *hoz*. || fras. *Entrarse* ó *meterse de hoz y de coz*, fam. Intrusarse, meterse uno donde no le llaman, introducirse en alguna parte sin pensar en lo que hace, entrar de sopeton. = *Meter la hoz en miés ajena*, fig. Meterse en la renta del excusado, ó en camisa de once varas. || *La hoz en el haza y el hombre en la casa*; refr. que se usa para reprender á los que viven ociosos, debiendo estar trabajando.

HOZADERO, m. Sitio ó paraje donde van á hozar puercos ó jabalíes.

HOZADOR, RA, adj. Que hoza.

HOZADURA, f. El hoyo ó excavacion que deja el animal despues de haber hozado.

HOZAR, a. Remover, levantar ó excavar la tierra, el estiércol, los fangales, etc., con el hocico, como lo hacen el puerco y el jabalí.

HOZARSE, pron. Se usa como impersonal y en la pasiva en las respectivas acepciones del activo.

HU, adv. de l. ant. é inus. V. DONDE.

HUANACANA, f. Bot Órden de plantas de la familia de las umbelíferas.

HUARDA, f. Zool. Águila de mar. = Ballena; nombre vulgar del gran cetáceo de los mares del Norte.

HUBARA, m. Ornit. Especie de avutarda indígena de África.

HUBERCIA, f. Bot. Género de plantas de África, comprendido de arbustos que se crian en las cimas de las montañas volcánicas de la isla de Borbon. Empléanse sus hojas como eficazmente febrífugas.

HUBERTO, m. Entom. Nombre vulgar del atelabio ó pulgon de las viñas.

HUBIAR, a. ant. Ayudar.

HUCA, f. inus. V. YUCA.

HUCIA, f. inus. V. CONFIANZA.

HUCO, m. Ictiol. Pescado del género salmon.

HUCHA, f. Arca que usan los labradores para encerrar ó guardar sus cosas. || Alcancía de barro, para guardar el dinero. || El peculio ó capital hecho con los ahorros; así se dice: *F. tiene buena hucha*.

HUCHEAR, a. Gritar, vocear, llamar. || Mofar, escarnecer.

HUCHOHO, interj. Cetr. Voz que usan los cazadores para llamar al halcon y cobrarlo.

HUDÍ, m. ant. Judío.

HUDSONIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de los Estados-Unidos de América.

HUE, adv. de tiem. ant. Hoy.

HUEBRA, f. Porcion de tierra que una yunta de mulas ó bueyes puede labrar en un dia || La yunta ó par de mulas, y el mozo, que se alquilan para trabajar un dia entero.

HUEBRADA, f. inus. V. HUEBRA, en su primera acepcion.

HUEBRAR, a. inus. V. ARAR.

HUEBRERO, m. Mozo que anda con la huebra en la labranza. || El dueño de una huebra, ó el que la da para trabajar.

HUECA, f. Muesca ó corte espiral que se hace en la parte mas delgada del huso, para que la hebra que se va hilando prenda ó se trabe, y no se caiga.

HUECIA, f. Nombre antiguo del estaño.

HUECO, CA, adj. Que está vacío ó cóncavo; que tiene una cavidad interior; que nada tiene dentro. || fig. Vano, presuntuoso, lleno de orgullo y de amor propio, hinchado.=Retumbante, grave, profundo, hablando de los sonidos ó de la voz. || Hinchado, pomposo, hablando del estilo de un escrito ó de un discurso, y tambien de las mismas palabras, cuando son retumbantes y sin sentido.|| Esponjoso, blando, mullido; como *lana hueca*, *masa hueca* || Epíteto que se aplica á todo lo que, estando vacío ó no conteniendo nada, presenta mucho volúmen ó una superficie extendida y dilatada. || m. Espacio ó intervalo de tiempo ó lugar. || Vacante de un empleo ó puesto cualquiera. || Arq. V. VANO. || *Grabar en hueco* ó *en fondo*; esculpir en un troquel de metal una figura cualquiera, de tal modo, que imprimiéndola en una materia blanda, se presente de medio relieve. Esto se hace tambien en las piedras preciosas, aunque el mecanismo es diverso.

HUEGO, m ant. Fuego.

HUÉLFAGO, m. Enfermedad de los animales, que les impide la libre respiracion.

HUELGA, f. Espacio ó trascurso de tiempo en que uno no trabaja. || El tiempo que la tierra está sin ser labrada. || Diversion, jolgorio ó recreacion que se tiene comun-

mente en el campo ó en otro paraje delicioso. || V. HOLGURA.

HUELGO, m. Resuello, aliento, respiracion. || Anchura, desahogo, holgura. || *Tomar huelgo*, fras. Detenerse un poco para tomar aliento, para cobrar ánimo, cuando uno va corriendo, ó cuando está haciendo algun trabajo violento.

HUELLA, f. Rastro, señal ó vestigio que deja el pié del hombre ó del animal en el suelo que ha pisado. || fig. Impresion que deja un suceso ó una cosa cualquiera, moral ó físicamente hablando; así se dice: *las huellas del vicio ó del dolor, la huella de una bala, etc.* || La accion ó el efecto de hollar. || Plano del escalon ó peldaño en que se sienta el pié. || Señal que deja en el papel ó en otra cosa cualquiera en que se estampa una lámina ó forma de imprenta. || *Seguir las huellas de alguno*, fras. fig. Imitar á alguno, seguir su ejemplo.

HUELLO, m. Suelo ó terreno que se pisa. || La accion de pisar, hablando de los caballos. || La parte inferior del casco del animal, tenga ó no tenga herradura.

HUEMBE, m. Bejuco que se cria en el Perú, de mucha fuerza.

HUEMBRE, m. ant. V. HOMBRE.

HUEQUE, m. Zool. Especie de lama, indígena de la América septentrional.

HUEQUECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hueco*.=adj. *Ica, illa, ita*, dim. de *hueco*.

HUERCA, f. Germ. La justicia.

HUÉRFAGO, m. V. HUÉLFAGO.

HUERFANIDAD, f. ant. é inus. V. ORFANDAD.

HUERFANICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. y adj. dim. de *huérfano*.

HUÉRFANO, NA, s. Persona de menor edad que no tiene padre ni madre, ó que ha perdido solamente uno de los dos. Úsase tambien como adjetivo.

HUERGO, m. ant. Infierno.

HUERO, RA, adj. Epíteto que se aplica al huevo que, por no estar fecundado por el gallo, no produce pollo, aunque se eche á la clueca. || fig. Insustancial, vacío, insignificante. || *Salir huera alguna cosa*, fras. fig. Suceder una cosa de un modo contrario al que se esperaba, ó no realizarse las esperanzas concebidas.

HUERTA, f. Lugar donde se siembran y plantan legumbres, hortalizas y árboles frutales. || provin. Cualquiera tierra de regadío. || *Meter en la huerta*, fras. fig. Embaucar, engañar á alguno, haciéndole ver que lo que ejecuta es por su utilidad ó bienestar. || *Metióte en la huerta, y no te dió de la fruta de ella*; refr. que se aplica contra el poderoso que ofusca á otros con el premio, y en llegando la ocasion lo niega.

HUERTEA, f. Bot. Árbol indígena del Perú.

HUERTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *huerta*.

HUERTECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *huerto*.

HUERTEZUELA, f. dim. de *huerta*.

HUERTO, m. Pedazo de tierra, de poca extension, donde se plantan hortalizas, legumbres y árboles frutales. || *Huerto y tuerto, mozo y potro, y mujer que mira mal, quiéreme tratar*; refr. que da á entender que en muchas cosas vale mas la maña que la fuerza.

HUESA, f. V. SEPULTURA.=*Vienes de la huesa, y preguntas por la muerta*; refr. que se aplica á los que fingen ignorancia de lo que están hartos de saber.

HUESECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *hueso*.

HUESO, m. Parte sólida y la mas dura del cuerpo del animal, y tambien cada una de las piezas separables que la componen. Los huesos están formados de carbonato y fosfato de cal, en su mayor parte; tienen tambien, aunque en muy corta cantidad, fosfato de magnesio, de amoníaco, etc. En los primeros años del hombre, sus huesos ofrecen una consistencia cartilaginosa y pueden torcerse sin quebrarse; poco á poco van desapareciendo los jugos, hasta que en la vejez apénas constituyen los huesos mas que la parte térrea, de naturaleza frágil ó quebradiza. || Parte dura, fuerte, compacta que ocupa el centro de algunas frutas, y contiene la semilla; como sucede en el melocoton, ciruela, albaricoque, pavía, albérchigo, guinda, cereza, etc. || La parte que sale cerniendo la piedra de cal que no se ha cocido. || fig. Lo mas difícil y penoso de alguna cosa; lo que causa mucho trabajo, que ocasiona mucha molestia, que ofrece ú origina grande incomodidad. = Lo inútil, de poco precio ó valor, de mala calidad. || — *sacro*, Anat. Hueso en que termina el espinazo por su parte inferior. || Cada una de las piezas que constituyen la osamenta, tiene su nombre especial que se explica en su respectivo lugar. || Arq. V. MACHON.= *Asentar el hueso*; asentar los sillares sin mezcla alguna. || fras. fig. *Dar un hueso que roer*; dejar algun empleo trabajoso, algun cargo penoso, despues de haberlo disfrutado y cuando no ofrece ya utilidades.= *Desenterrar los huesos de alguno*; descubrir, sacar á relucir los antiguos defectos de su familia. = *Estar en los huesos*; no tener mas que la piel y los huesos, estar sumamente flaco. = *Mondar los huesos*; comer con poca urbanidad y finura. = *No dejar á uno hueso sano*; murmurar de él, descubriendo todos sus defectos, ó la mayor parte de ellos.= *No estar uno bien con sus huesos*; cuidar poco de su salud. Dícese tambien de los que están haciendo méritos para que alguno se incomode y les sacuda una paliza ú otro correctivo análogo. || *Róete ese hueso*; expr. fig. y fam. con que se encomienda á uno alguna cosa de mucho trabajo, pero que no ofrece provecho ni utilidades. = *A otro can ó perro con ese hueso*; á otro que no te entienda; á otro con ese embuste, que yo no las trago tan gordas, que aquí no cuela. Se dice cuando no se cree alguna cosa que nos aseguran. || refr. *Quien te da un hueso, no te quiere ver muerto*; seguramente no nos quiere mal el que parte con nosotros de lo que tiene, aunque sea poco ó malo. = *Hueso que te cupo en parte, róele con sutil arte*; es conveniente y necesario estudiar y practicar el modo de hacer mas llevaderas las desgracias que suelen sobrevenir. = *El hueso y la carne duélense de su sangre*; es muy natural y frecuente que unos parientes sientan las desgracias de los otros, aun cuando estén reñidos ó indispuestos.

HUESOSO, SA, adj. Perteneciente, análogo ó parecido al hueso; propio de él. || Que tiene hueso.

HUÉSPED, DA, s. La persona alojada en la casa que otro ocupa ó habita. || La persona que da hospedaje en su casa. || Por ext. El ó la que tiene fonda, posada, hostería, venta, meson, ventorrillo ú otro establecimiento donde se da alojamiento, asistencia, comida, etc. || Forastero. || fig. y fam. Pua, pájaro, peine, tuno, truhan, buena pieza. || fras. *Ser huésped en su casa*; parar poco en casa; estar casi siempre fuera y no venir á ella mas que á las horas precisas, como las de comer, dormir, etc. = *Antojarsele los dedos huéspedes*; creer que hay malicia en lo que por sí es inocente; sospechar de todo, vivir ó estar en la desconfianza de que tratan de engañar á uno. Tambien se dice de los que están cortados, aturdidos, embarazados en sociedad, á causa de su poco roce de gentes, etc. || *Aja no tiene que comer y convida huéspedes*; refr. con que se reprende á los que, estando necesitados, hacen gastos superfluos por vanidad ú ostentacion. = *Huésped con sol ha honor*; el caminante que llega temprano ó ántes que otros á la posada, logra mas conveniencias que los demas.= *Huésped tardío no viene manivacío*; el caminante que piensa llegar tarde á la posada, regularmente lleva prevencion de lo necesario.= *Huéspeda hermosa, mal para la bolsa*; cuando es bella ó bien parecida una huéspeda ó una mujer que vende alguna cosa, no se repara en dar mas de lo regular.= *Iranse los huéspedes y comeremos el gallo*; con este refr. se denota que se suspende el castigo de una persona por respeto á los presentes, difiriéndolo hasta que estos se marchen.

HUESTE, f. Cierta division del ejército. || pl. El ejército puesto en campaña.

HUESUDO, DA, adj. Que tiene mucho hueso, ó que lo tiene muy abultado.

HUEVA, f. Cada uno de los huevecillos de los pescados. || Por anal. Cada uno de los huevecillos de algunos insectos. || pl. La innumerable porcion de huevecillos que tienen en el vientre los pescados hembras, para la procreacion de su especie. Forman dos especies de lóbulos unidos por un extremo y cubiertos por una película sumamente tenue

HUEVACION, f. La accion ó el efecto de huevar. || La época en que huevan las aves, los pescados, los insectos, etc.

HUEVAR, n. Poner huevos los animales ovíparos. || Concebirlos.

HUEVECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *huevo*.

HUEVERA, f. Nombre de un menudillo de las aves, donde se acaban de formar los huevos que se desprenden del ovario; es largo, se estira y encoge muy fácilmente, y se extiende desde el principio del espinazo hasta el ano. || V. MATRIZ. || Especie de copa construida á propósito para comer en ella los huevos pasados por agua.

HUEVERO, RA, s. La persona que comercia ó trafica en huevos. || adj. fam. Aficionado á comer huevos.

HUEVEZUELO, m. dim. de *huevo*.

HUEVO, m. Cuerpo de figura mas ó ménos esférica, que, fecundado por los machos, ponen todas las hembras de las aves, de los reptiles, de los peces y de los insectos, y que consta de una ó dos sustancias alimenticias y del embrion del animal que lo pone, cubierto todo ó con una cáscara mas ó ménos dura, ó con un glúten viscoso. Los de algunas aves y peces son un manjar delicado y muy sano. || Art. Pedazo de madera compacta y resistente, como de un palmo en cuadro y con un hueco ó excavacion en el medio para amoldar en ella la suela. || Especie de vasijilla de cera, cuya forma es, por lo regular, análoga á la de una esferita, que, llena de agua odorífera ó aromática, se suele arrojar por festejo en carnestolendas. || Arq. Adorno peculiar á algunas molduras. || —*de Juanelo*; todo lo que, al parecer, ofrece mucha dificultad, y que es cosa facilísima despues de sabido en qué consiste. || — *de pulpo*, Ictiol. Especie de pescado que se cria en los mares de España, de figura oval, color pardo oscuro, de unas tres pulgadas de largo, y cuya cabeza solo se distingue del resto del cuerpo en cuatro como cuernecillos cortos de que está armada, por la boca que es simplemente una abertura, y por los ojos que son muy pequeños; en la parte opuesta á la cabeza, tiene el órgano de la respiracion, cubierto con una especie de hueso blando y esponjoso, y todo este animal contiene un humor acre y de un olor sumamente desagradable, que, en la opinion de algunos, es venenoso. || —*de faltriquera*. V. YEMA, como confitura. || — *duro*; el que se ha cocido con la cáscara en agua hirviendo hasta llegarse á cuajar perfectamente yema y clara. || — *en cáscara*, ó *pasado por agua*; el cocido ligeramente en agua, sin que llegue a coagularse la clara. || — *en agua*, prov. Arag. V. HUEVO EN CÁSCARA. || — *estrellado*; el que se frie con aceite ó con manteca, sin batirlo. || pl. *Huevos hilados*; especie de composicion de huevos y azúcar, que forma la figura de hebras ó hilos. — *moles*; yemas de huevos batidas con azúcar. — *revueltos*; los que se frien en la sarten, revolviéndolos para que no formen tortilla. || fras. *Aborrecer los huevos*; desistir de la obra comenzada, cuando la andan revolviendo ó escudriñando mucho; á manera de gallina que deja los huevos si estando sobre ellos, se los llegan á manosear.= fam. *Cacarear y no poner huevo*; prometer y no dar nada; hacer muchos ofrecimientos, y no cumplir ninguno.= *Ir pisando huevos*; andar ó ir poniendo cuidadosamente los piés en el suelo, por tenerlos lastimados, por costumbre de andar así, ó por otra causa cualquiera. = *Estrellar huevos*; freirlos en la sarten con aceite ó manteca, procurando que no se rompa la yema. = *Cortarse el huevo*; separarse la parte mantecosa de la serosa. V. CORTARSE, en su 3ª. acepcion.=*Estar empollando huevos*; estar siempre metido en casa; estar siempre apoltronado, sentado y acurrucado á la lumbre ó cosa semejante. = *Sacar los huevos*; empollarlos; estar el ave sobre ellos calentándolos, ó tenerlos en la estufa hasta que salgan los pollos. || *A huevo*, mod. adv. Muy barato; por un pedazo de pan, por una friolera; á cambio de risa. || *Un huevo, y ese huero*; expr. con la cual se expresa que alguno solo tiene una cosa, única en su especie, y es mala. = *Sórbete ese huevo*; expr. jocosa y de afectada admiracion con que se expresa la complacencia de que á otro le haya sucedido algun leve daño. || refr. *No es por el huevo, sino por el fuero*; muchas veces se prosigue con empeño un negocio, pleito, etc., no por la utilidad que resulte, sino porque prevalezcan la razon y la justicia.= *Sobre un huevo pone otro la gallina*; conviene tener nociones elementales de una materia, á fin de poder adelantar en ella.

HUGA, f. Antiguo tocado en forma de capucha.

HUGARDA, f. Com. Especie de cerveza blanca y muy dulce, que se fabrica en las inmediaciones de Bruselas.

HUGONIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las malváceas, indígenas del África y de la India, que comprende tres especies, de las cuales la mas conocida es la hugonia de las Indias, arbolillo sarmentoso, cuya corteza y raíz tienen un olor semejante al de las violetas y al del lirio de Florencia.

HUGONOTE, TA, s. Mote con que los católicos franceses designaban, hace algunos siglos, á los calvinistas. Se usa tambien como adjetivo.

HUGONÓTICO, CA, adj. Perteneciente á los hugonotes ó á sus doctrinas.

HUGONOTISMO, m. Doctrina de los hugonotes; profesion de la religion reformada.

HUIDA, f. La accion de huir. || Espacio ó ensanche que se deja en mechinales y otros agujeros, con el objeto de poder introducir y sacar maderos.

HUIDERO, RA, adj. ant. V. HUIDIZO. || m. El obrero que, en las minas de azogue, trabaja en abrir huidas ó agujeros, para meter y afirmar en ellos los maderos con que se apuntala la mina. || Paraje á donde se huyen ó guarecen reses ó piezas de caza.

HUIDILLA, f. dim. de *huida*.

HUIDIZO, ZA, adj. Que huye.

HUIDOR, RA, s. inus. El que huye.

HUIMIENTO, m. ant. La accion ó el efecto de huir.

HUIÑAPU, m. prov. Per. El maíz remojado y extendido hasta que germine; hacen chicha con él.

HUIQUILIT, m. prov. Méj. La planta del añil.

HUIR, n. Abandonar ó dejar un lugar, apartarse de él con presteza, aceleradamente, para evitar el daño que pudiera temerse. || Pasar velozmente, correr, alejarse con celeridad. || Evitar la ocasion, desviarse de las buenas ó de las malas acciones, no concurrir á la ejecucion de lo que es criminal ó de lo que es virtuoso; así se dice: *huye del crímen, y serás honrado; huye de la ocasion, y escaparás así á terribles compromisos; nunca huyas de la virtud, etc.* || fras. *Huir el cuerpo ó el bulto*; tratar de escabullirse, ó de zafarse, por todos los medios posibles. = *A huir que azotan*; fras. fam. que se usa para advertir á alguno que se aleje del riesgo que le amenaza, ó de la presencia de una persona fastidiosa.

HUIRSE, pron. Úsase en las mismas acepciones que el verbo *huir*.

HULAN, m. Nombre de una milicia originaria de Asia, que se introdujo en Europa.

HULE, m. Tela barnizada, impermeable, de uno ó mas colores, que se usa mucho para cubrir los coches y para infinitos usos análogos á este. || Goma procedente de las Indias, que sirve para encerar algunas telas.

HULVICHE, f. Especie de red que se usa para pescar grandes pescados.

HULLA, f. Carbon de piedra.

HULLAJE, m. Accion de la hulla sobre el hierro, cuando se mezclan en la fragua.

HULLERA, f. Mina de hulla.

HULLERO, RA, adj. Que contiene hulla. || s. Obrero que trabaja en las minas de hulla.

HULLITA, f. Miner. Uno de los nombres del antracito.

HULLOSO, SA, adj. Miner. Que contiene hulla; que se asemeja á esta sustancia.

HUMA, m. La autoridad del gran Sultan. || Antiguamente significaba un ornamento hecho con una pluma de garza real, que solo era permitido usar al jefe de cada tribu.

HUMACION, f. Alquim. Estado de la grande obra de los sabios, cuando, segun los alquimistas, el elemento del agua, trasformado por la putrefaccion, resulte ser el mismo elemento de la tierra.

HUMANAL, adj. Concerniente á la humanidad. || V. HUMANO.

HUMANALMENTE, adv. de mod. V. HUMANAMENTE, en sus acepciones primera y tercera.

HUMANAMENTE, adv. de mod. Con humanidad. || Con las fuerzas humanas, segun la capacidad humana, absolutamente; en este sentido se usa generalmente con negacion para manifestar la imposibilidad de la realizacion de una cosa: v. g. *eso no puede hacerse humanamente; me es humanamente imposible tal cosa; es humanamente irrealizable.* || Caritativamente, con compasion, con afabilidad, con dulzura, con benignidad, de una manera correspondiente á los humanos. || Como perteneciente á la especie humana, en

cuanto hombre, bajo el aspecto de humano: v. g. *Jesucristo, humanamente considerado, tuvo que sufrir los azares á que están expuestos los individuos de la especie á que se dignara pertenecer.*

HUMANADO, DA, adj. Hecho hombre, convertido en humano.

HUMANAR, a. V. HUMANIZAR.

HUMANARSE, pron. V. HUMANIZARSE.

HUMANIDAD, f. Naturaleza humana. || La circunstancia de pertenecer á la especie humana. = fig. El conjunto de individuos de la especie humana. || Dulzura, benignidad, afabilidad, clemencia, compasion, conmiseracion, caridad digna del hombre, ó con que este debe ser tratado ó considerado = fig. y fam. Corpulencia mas ó ménos excesiva; y así se dice: *¡vaya una humanidad! ¡Qué humanidad! ¡No puede moverse con aquella humanidad! etc.* || Propension á los halagos de la carne, dejándose fácilmente vencer de ella. || Fragilidad ó flaqueza propia del hombre. || V. LETRAS HUMANAS.

HUMANISTA, s. La persona instruida en humanidades ó letras humanas.

HUMANITARIO, IA, adj. Amante de la humanidad, de los individuos de la especie humana. || Que interesa á la generalidad de la misma especie, que tiende á su conservacion, al bienestar de los humanos. || Filantrópico.

HUMANIZADOR, RA, s. El que humaniza. Puede usarse como adjetivo; así es que se puede decir: *virtud humanizadora, poder humanizador, etc.*

HUMANIZANTE, part. act. de *humanizar*. Que humaniza, ó que tiene virtud humanizadora.

HUMANIZAR, a. Trasustanciar ó convertir en humano; así se puede decir que el sacerdote, por medio de la consagracion, *humaniza* y diviniza las sustancias de pan y vino, convirtiéndolas en el cuerpo y sangre de Jesucristo. || Hacer á uno humano, afable, benéfico, caritativo, indulgente con sus semejantes; hacerle adquirir sentimientos humanos.

HUMANIZARSE, pron. Hacerse hombre, tomar naturaleza humana; como: *el Hijo de Dios se dignó humanizarse para salvar al hombre y llamarlo su hermano.* || Hacerse humano, afable, benigno, indulgente; adquirir humanidad.

HUMANO, NA, adj. Perteneciente al hombre; propio de él ó de su especie. || Compasivo, benigno, afable; lleno de caridad; amante del hombre. || m. pl. Los hombres, los séres mortales racionales. || Astron. Nombre dadó á los signos celestes ó del zodiaco que se representan con figura humana; como *Virgo, Géminis, etc.*

HUMANTINO, m. Ictiol. Sub-género de pescados, cuya única especie es vulgarmente denominada *puerco marino* ó *delfin*. V. esta voz.

HUMAR, n. Germ. Oir.

HUMARAZO, m. V. HUMAZO.

HUMAREDA, f. Abundancia de humo. || La nube ó la columna de humo que sale de una hoguera ó de un paraje donde hay combustion que lo produzca.

HUMATIL, adj. Miner. Epíteto dado á los cuerpos organizados que han sido sepultados en la tierra despues de la última retirada del mar.

HUMATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido húmico con una base salificable.

HUMAZGA, f. Tributo que por cada hogar ó chimenea se pagaba á algunos señores territoriales.

HUMAZO, m. aum. de *humo*. Humo denso y copioso. || Humo de papel ó lana encendida que se aplica á las narices ó boca por remedio, y algunas veces por chasco. || Mar. Sahumerio pestífero que se hace á bordo para matar las ratas. || *Dar humazo*, fras. fam. Alejar á uno del paraje donde estaba ó adonde solia concurrir, espantarlo, escamarlo, hacer de modo que no vuelva allí.

HUMEA, f. Bot. Género de sinantéreas de la Nueva-Holanda.

HUMEANTE, part. act. de *humear*. Que humea ó echa humo || Poét. Reciente, fresco. Se dice comunmente de la sangre recien salida del cuerpo; de las víctimas recientemente inmoladas, ó cuyo recuerdo no se ha borrado todavía de la imaginacion.

HUMEAR, n. Echar, despedir de sí ó producir humo. || Exhalar ó despedir de sí una cosa vaho ó vapor parecido al humo; en cuyo sentido se dice: *la tierra humea; la sangre humea todavía, etc.* || Dejar restos, haber todavía consecuencias ó recuerdos de una cosa pasada, de una desgracia, de una riña, de una enemistad, de una guerra; haber todavía algo de ella, no haberse del todo extinguido, etc.

HUMECTACION, f. La accion ó el efecto de humedecer.

HUMECTAR, a. ant. V. HUMEDECER.

HUMECTARSE, pron. V. HUMEDECERSE.

HUMECTATIVO, VA, adj. Que causa ó produce humedad; que humedece.

HUMEDAD, f. Existencia de alguna agua ó de otro líquido entre los poros ó en la superficie de un cuerpo.

HUMEDAL, m. Terreno húmedo.

HUMEDAR, n. ant. é inus. V. HUMEDECER.

HUMEDECER, a. Poner húmeda alguna cosa, ó hacer que entre en sus poros ó se adhiera á su superficie alguna agua ú otro líquido.

HUMEDECERSE, pron. Contraer humedad, ponerse húmeda alguna cosa.

HÚMEDO, DA, adj. Que tiene humedad, que contiene en sus poros ó en la superficie alguna agua ú otro liquido. — *radical*, Med. Denominacion que daban los médicos antiguos al humor que hace flexibles y elásticas las fibras del cuerpo.

HUMERAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo al hueso húmero. || Zool. Dícese de los animales en los que la region del brazo ofrece alguna particularidad de coloracion.

HUMERALÍFERO, RA, adj. Zool. Que tiene una especie de capa ó manto.

HUMERO, m. El cañon de la chimenea, por donde sale el humo, ó el agujero que lo reemplaza.

HÚMERO, m. Anat. Hueso par, irregular y cilindroídeo, que forma la armazon del brazo, extendiéndose desde el hombro hasta el codo. Ofrece en su parte superior una cabeza que se articula con el omoplato, y en la inferior, por la que se articula con los huesos cúbito y radio, dos eminencias llamadas epitróclea y epicóndilo. || Entom. Tercera articulacion de las patas anteriores ó brazos de los insectos hexápodos.

HÚMERO-CUBITAL, adj. Anat. Que pertenece al húmero y al cúbito.||m. Nombre dado al músculo llamado tambien braquial anterior, porque se extiende desde dos tercios inferiores del húmero hasta el hueso del metacarpo del dedo índice.

HÚMERO-METACARPIANO, NA, adj. Anat. Que se extiende desde el húmero hasta el metacarpo. || m. Nombre dado al músculo primer radial externo, porque se extiende desde la parte inferior del húmero, hasta la extremidad superior del segundo hueso del metacarpo.

HÚMERO-OLECRANIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al húmero y al olécranon.

HÚMERO-SUPRA-METACARPIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al húmero y al metacarpo. || m. V. HÚMERO-METACARPIANO.

HÚMERO-SUPRA-RADIAL, adj. Anat. Que pertenece al húmero y al radio. || m. Nombre dado al músculo supinador largo, porque se extiende desde la parte inferior del húmero, hasta la parte inferior del hueso radio.

HUMIDAD, f. ant. V. HUMEDAD.

HUMIDÍFUGO, GA, adj. Epíteto dado á ciertas telas que tienen la propiedad de ser impermeables al agua.

HÚMIDO, DA, adj. ant. inus. V. HÚMEDO.

HUMIGAR, n. ant. V. HUMEAR.

HÚMIL, adj. ant. é inus. V. HUMILDE.

HUMILDAD, f. Virtud que consiste en conocer uno sus propios defectos sin hacer ostentacion ni vanagloriarse de las buenas cualidades que tenga ó virtuosas acciones que practique, considerando estas como un deber, y aquellas como un don de la naturaleza ó de la mano de Dios. || El acto de anonadarse uno ante Dios ó de considerarse inferior ó de menos mérito ante los hombres. || Sumision, rendimiento. || Inferioridad ú oscuridad de nacimiento, de linaje, etc., ó, como dice la Academia, bajeza de nacimiento ó de otra cualquiera especie. || — *de garabato*; hipocresía.

HUMILDANZA, f. ant. V. HUMILDAD, en sus dos primeras acepciones.

HUMILDE, adj. Que tiene humildad; que se conduce con humildad. || fig. Sumiso, obediente, reverente.||Bajo y de poca altura. (Acad.) Es de suponer: 1°. que solo se aplique á cosas; 2°. que en lugar de *bajo y de poca altura*, habrá querido decir: *bajo ó de poca altura*, en cuyo caso vendria mejor la siguiente acepcion. = Pequeño, reducido y pobre, de poco valor, de escaso ó de ningun mérito, tratándose de cosas; como *aquella humilde choza, en humilde traje, etc.* = Plebeyo, aristocráticamente hablando; como: *un hombre de humilde condicion, nacido en humilde cuna, etc.* || Anat. Epíteto dado al músculo recto inferior del ojo.

HUMILDEMENTE, adv. de mod. Con humildad.

HUMILDITO, TA, adj. dim. de *humilde*.

HUMILDOSAMENTE, adv. de mod. V. HUMILDEMENTE.

HUMILDOSO, SA, adj. ant. V. HUMILDE.

HUMILIACION, f. ant. V. HUMILLACION.

HUMILIADO, DA, adj. ant. V. HUMILLADO.

HUMILIDAD ó **HUMILIDAT**, f. ant. V. HUMILDAD.

HÚMILMENTE, adv. de mod. ant. V. HUMILDEMENTE.

HUMILLACION, f. La accion ó el efecto de humillar ó de humillarse.

HUMILLADAMENTE, adv. de mod. ant. V. HUMILDEMENTE.

HUMILLADERO, m. Especie de oratorio que suele haber en las carreteras, á la entrada de los pueblos ó en los pueblos mismos, que consiste en una cruz ó imágen metida en un nicho de piedra ó de madera.

HUMILLADOR, RA, s. El que humilla.

HUMILLAMIENTO, m. ant. V. HUMILLACION.

HUMILLAR, a. Inclinar, doblar, bajar la cabeza ó las rodillas, en señal de sumision, de temor, de respeto ó de acatamiento. || fig. Abatir la altivez de alguno.=Herir su orgullo, deprimirlo, afrentarlo.

HUMILLARSE, pron. Ejecutar actos de humildad. || ant. Arrodillarse, hacer oracion. || fig. Rebajarse, envilecerse.

HUMILLO, m. dim. de *humo*. || fig. Presuncion, altanería, orgullo excesivo. En esta acepcion se usa comunmente en plural, y en tono irónico y despreciativo.||Enfermedad que acomete á los marranillos cuando no es buena la leche de sus madres.

HUMILLOSAMIENTE, adv. de mod. inus. V. HUMILDEMENTE.

HUMILLOSO, SA, adj. ant. é inus. V. HUMILDE.

HUMIRIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que nace en los bosques de la Guyana y en la isla de Cayena.

HUMIRIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la humiria, ó que tiene sus propiedades.

HUMITA, f. Miner. Sustancia mineral, pardusca, diáfana y resplandeciente.||prov. Amér. Especie de torta de maíz con azúcar.

HUMO, m. Vapor mas ó ménos espeso, oloroso, de colores varios, segun la materia producente, que se desprende de los cuerpos que se volatilizan ó descomponen por la accion del calor. || Vapor que exhalan los cuerpos en el estado de fermentacion. || provin. Casas ú hogares.|| Vanidad, pedantería, altivez.|| fras. fig. *Irse todo en humo*; reducirse á nada aquello en que habíamos cifrado grandes esperanzas. = *Subirse á alguno el humo á las narices*; enfadarse, incomodarse, encolerizarse. = *Vender humos*; fingir influencia ó valimiento con personas poderosas, para engañar á alguno. = *A humo de pajas*, mod. adv. Inconsideradamente, sin reflexion, al descuido. || *Humo y mala cara sacan á la gente de casa*, refr. Las personas de mal gesto y avinagradas ahuyentan á todo el mundo.

HUMOR, m. Fisiol. Toda sustancia líquida contenida en un cuerpo organizado. En el lenguaje vulgar se designa con esta palabra el humor viciado. || fig. índole, carácter, genio, especialmente cuando se manifiesta con actos ostensibles. = Buena ó mala disposicion en que uno se halla para hacer alguna cosa. — *acueo*, Anat. Humor de los ojos, que parece agua. || — *tétrico*; hipocondría, tristeza.|| *Bueno ó mal humor*; buena ó mala disposicion del ánimo. || fras. *Desgastar los humores*; adelgazarlos, hacerlos mas leves. = *Rebalsarse los humores*; estancarse ó detenerse en alguna parte del cuerpo. = *Remover humores*, fig. Inquietar los ánimos, desasosegar. = *Remover los humores*; trastornarlos ó alterarlos; inquietar.

HUMORADA, f. Dicho ó hecho alegre y digno de celebrarse; accion extravagante, rara y caprichosa || Dicho ó accion propia de gente de buen humor.

HUMORADO, DA, adj. Que tiene humores. Suele usarse con los adverbios *bien* y *mal*, ya tratándose de los buenos ó malos humores corporales de uno, en cuyo sentido se dice: *fulano está mal humorado*; ya del buen ó mal humor ó genio de un sugeto, en cuya acepcion se dice: *zutano es mal humorado*; tiene mal humor, mal genio.

HUMORAL, adj. Concerniente á los humores, ó propio de ellos.

HUMORAZO, m. aum. de *humor*.

HUMORCICO, ILLO, ITO, s. dim. de *humor*.

HUMORISMO, f. Med. Doctrina de los médicos humoristas, que atribuyen las enfermedades á las modificaciones que sufren los humores.

HUMORISTA, s. La persona que profesa el humorismo.

HUMOROSIDAD, f. Abundancia de humores.

HUMOROSO, SA, adj. Que tiene mucho humor.

HUMOSIDAD, f. inus. V. FUMOSIDAD.

HUMOSO, SA, adj. Que despide ó exhala humo ó vapores.|| Epíteto que se aplica á los sitios donde hay humo.

HUNDIBLE, adj. Que puede hundir; que es susceptible de ser hundido ó de hundirse.

HUNDICION, f. ant. V. HUNDIMIENTO.

HUNDIDO, m. Min. V. DERRUMBE.

HUNDIDOR, RA, adj. Que hunde.

HUNDIMIENTO, m. La accion ó el efecto de hundir ó de hundirse.

HUNDIR, a. Sumergir, echar á fondo; introducir un objeto en otro con fuerza, de modo que se entierre enteramente sin que nada quede fuera; así se dice: *hundir una piedra en la arena, hundir un puñal en el pecho, etc.* || fig. Confundir á alguno con poderosas razones, chafarlo. = Destruir derribar, arruinar. Romper con estrépito, y con grande esfuerzo. = Anonadar, aniquilar. || ant. é inus. V. FUNDIR. || fras. *Hundir una casa, un paraje cualquiera á gritos, á voces, etc.*; vocear desaforadamente, hacer mucho estrépito.

HUNDIRSE, pron. Sumergirse, enterrarse; desplomarse, venirse á tierra, segun el objeto de que se hable. || fig. Aniquilarse, anonadarse. = Arruinarse, perderse. = Destruirse. Se usa respectivamente en todas las acepciones del activo.|| fam. Desaparecer alguna cosa, de modo que no se encuentra por mas que se busca.||fras. fig. *Hundirse el mundo*; haber un gran trastorno.|| loc. fig. *Aunque se hunda el mundo*; suceda lo que quiera, á todo trance, etc.

HÚNGARO, RA, s. El natural de Hungría. || adj. Concerniente ó relativo á Hungría; propio de aquel reino.

HUNUTO, m. Bot. Especie de árbol, cuyas hojas son lanuginosas y ásperas al tacto.

HUP ó **HUPA**, interj. que se usa para marcar el momento en que deben empezar sus esfuerzos físicos dos ó mas hombres que trabajan para remover, alzar, derribar, etc., alguna cosa de mucho peso. || Tambien se usa para imprimir uniformidad de movimiento á los esfuerzos continuados de varias personas que trabajan mancomunadamente para el objeto que dejamos indicado. || Voz interjectiva con que los niños indican que los tomen en brazos, que los eleven ó suban, etc.

HÚPAR, m. Ornit. Especie de águila de África.

HUPON, m. Filol. Supremo tribunal de la China.

HUPO, m. Especie de pájaro del Paraguay, que tiene un moño ó copete de plumas.

HURA, f. Patol. Especie de carbunco ó grano venenoso que suele salir en la cabeza, y que generalmente es peligroso. = V. FURÚNCULO. || Mil. Abertura en el interior del horno de una mina. || Art. Especie de brocha ó pincel basto. || Bot. Especie de arbusto muy hermoso, indígena de las Indias orientales, de cuyas ramas, cuando tiernas, se puede sacar un jugo lechoso.

HURACAN, m. Viento repentino, violento é impetuoso, que hace remolino, produce grandes estragos, y viene casi siem-

pre acompañado de fuerte y copiosa lluvia, de multiplicados relámpagos, y truenos, de temblores de tierra mas ó ménos violentos, y otras señales aterrorizadoras. — *de las pasiones*; expr. poét. y fig. con que se expresa el desbordamiento, el desencadenamiento impetuoso de los afectos ó pasiones, cuando en vez de ser dominadas ó dirigadas por la razon, se enseñorean de ella é introducen la anarquía en el corazon del hombre.

HURACO, m inus. V. AGUJERO.

HURAÑAMENTE, adv. de mod. Con hurañería, de una manera huraña.

HURAÑERÍA, f. Carácter de la persona huraña. || Accion huraña.

HURAÑÍA, m. inus. V. HURAÑERÍA.

HURAÑO, ÑA, adj. Adusto, arisco, ceñudo, indócil; áspero, desabrido, despegado en el trato, que huye y se esconde de las gentes. Dícese tambien de las acciones de estas personas.

HURAULITA, f. Miner. Sustancia pétrea, parecida al piróxeno.

HUREBEC ó **HUREBEQUE**, m. Entom. V. ORUDA.

HURGAMANDERA, f. Germ. V. RAMERA.

HUREL, m. Ictiol. Pez de mar muy comun en el Mediterráneo.

HURGAR, a. Mover, remover, menear alguna cosa. || fig. Incitar, excitar, conmover, hostigar á una persona.|| *Peor es hurgarlo*; peor es meneallo; mejor es dejarlo así; no conviene apurar mucho; lo que mucho se estira suele romperse.

HURGON, m. Instrumento de hierro con que se revuelve la lumbre. || fig. V. ESTOCADA.

HURGONADA, f. V. ESTOCADA.

HURGONAZO, m. aum. de *hurgon*. || Golpe dado con hurgon. = fig. V. ESTOCADA.

HURGONEAR, a. Revolver, escarbar ó menear con hurgon. || fig. Dar ó tirar estocadas.

HURGONERO, m. V. HURGON.

HURIA, f. Erpet. Género de reptiles ofidianos.

HURIO, f. Ictiol. Especie de esturion.

HURITA, f. Ictiol. Especie de pescado del género salmon, que se pesca en la costa de África.

HURIVARI, m. Nombre que dan los habitantes de las Antillas á una especie de huracan ó golpe fuerte de viento que sopla súbitamente en todas direcciones, y que suele venir acompañado de descargas eléctricas.

HURON, m. Zool. Especie de animal del género marta, órden de los digitígrados, clase de los mamíferos, de medio pié de largo, de color pardo oscuro, con el hocico y las orejas blancas, que despide por el ano un olor sumamente desagradable, y vive oculto entre las piedras: en varias partes lo domestican, crian y educan para la caza de conejos, de cuya carne gusta principalmente. || fig. La persona que averigua, escudriña y descubre las cosas ocultas ó secretas. = V. HURAÑO. || fras. fig. *Andar á caza con huron muerto*; trabajar, cansarse ó fatigarse en vano.

HURONA, f. Zool. Hembra del huron.

HURONEAR, a. Cazar con huron. || fig. Indagar, inquirir, escudriñar ó averiguar lo que pasa, todo lo que está oculto ó secreto.

HURONERA, f. Nido ó madriguera del huron. || Especie de cesto en que se encierra el huron domesticado para la caza de conejos. || fig. Punto, sitio, lugar ó paraje en que se oculta ó esconde alguna persona.

HURONERO, m. El que cuida ó está encargado de los hurones.

HURRA, Voz ó grito de alegría que lanzan los marineros ingleses en honor de su comandante ó de alguna persona que sube á bordo. || Interj. de alarma y entusiasmo bélico, que las tropas rusas, y con especialidad las cosacas, suelen dar al entrar en batalla, al abalanzarse al enemigo.

HURRACA, f. Ornit. V. URRACA.

HURRACO, m. ant. Cierto adorno de cabeza que llevaban las mujeres.

HURTABLE, adj. fam. Que se puede hurtar.

HURTA, f. ant. La regadera con agujeros.

HURTADA, f. ant. é inus. V. HURTO. || *Á hurtadas*, loc. adv. V. A HURTADILLAS.

HURTADAMENTE, adv. de mod. ant. V. FURTIVAMENTE.

HURTADILLAS (Á), loc. adv. V. FURTIVAMENTE. || Poco á poco, á ratos perdidos, aprovechando los momentos ó intervalos desocupados, etc.

HURTADINEROS, m. pl. prov. Arag. Alcancía, hucha ó cepillo.

HURTADOR, RA, s. y adj. Que hurta.

HURTAGUA, f. ant. Especie de regadera que tenia en su fondo los agujerillos para dar salida al agua.

HURTAMANO (DE), mod. adv. Escondiendo la mano, y de consiguiente sin conmiseracion. Por esto se llaman *azotes* ó *palos de hurtamano* los muy fuertes.

HURTAR, a. Tomar ó retener alguna cosa ajena, con ánimo de apropiársela, contra la voluntad del legítimo poseedor. || fig. Entrar ó avanzar el mar ó los rios en los terrenos. = Desviar, separar, apartar. = Tomar, apropiarse, hacer pasar como propios los dichos, versos, sentencias, ó escritos ajenos. || *Hurtar el cuerpo*; fras. fig. que ademas de la significacion propia de apartar, separar ó esguinzar el cuerpo, tiene la de desviar, evitar ó esquivar todo compromiso ó responsabilidad. || *A hurta cordel*; expr. de que usan los muchachos en el juego del peon, é indica el modo de arrojar este, tirando con violencia la mano hácia atras, para que el cordel se desenvuelva en el aire, y el peon adquiera una rotacion rápida y duradera, á fin de que se pueda tomar en la mano. fig. Súbitamente, de una manera repentina sin ser visto ni esperado.||*A hurta ropa*; al juego de los muchachos, en el cual, dividiéndose estos en dos bandos, ó cuadrillas, se tiran á quitar la ropa los unos á los otros.|| Mar. *Hurtar el rumbo*; tomar un buque durante la noche otro rumbo distinto del que ha seguido en el dia, para evadirse del enemigo que lo persigue. — *las corrientes*; extraviar estas de su derrota al buque, llevándolo hácia puntos apartados del rumbo directo.=V. ROBAR.

HURTARSE, pron. Desviarse, separarse, apartarse de alguna cosa; evitarla ó esquivarla.— *á los ojos de alguno*; desaparecer, ocultarse.||Ser hurtado.

HURTAS (Á), mod. adv. ant. é inus. V. HURTADILLAS (Á).

HURTIBLE, adj. inus. V. HURTABLE.

HURTIBLEMENTE, adv. ant. é inus. V. FURTIVAMENTE.

HURTO, m. El acto de hurtar. || Delito del que hurta. || El objeto ú objetos hurtados. || Camino subterráneo hecho á uno y otro lado del principal en las minas de Almaden, con el fin de facilitar la extraccion de los metales, de dar comunicacion al viento, etc.||*A hurto*, mod. adv. V. ESCONDIDAS (Á). || fras. fig. *Coger á uno con el hurto en las manos*; cogerlo infraganti, sorprenderlo en la ejecucion de alguna cosa que hacia á escondidas, en una operacion que desearia no se supiese.

HURBIO, m. ant. Cada uno de los dos, tres, ó cuatro granillos que están dentro de la uva.

HUSADA, f. Porcion de lino, lana, algodon, estambre, etc., que hechos hilo, caben en el huso. || refr. *Husada menuda á su dueño ayuda*; la labor continuada, aunque sea de corta consideracion, contribuye al sosten de las casas ó familias.

HÚSAR, m. Soldado de caballería ligera, cuyo traje suele ser azul con galon dorado y una especie de dorman corto, ó sea una chaqueta con cuello y bocamangas de piel que llevan generalmente al hombro.

HUSARDA, f. Cierto baile húngaro, y tambien la tocata, música ó son con que se acompaña.

HUSIFORME, adj. Que tiene la figura de un huso.

HUSILLERO, m. El que trabaja con el husillo en los molinos de aceite.

HUSILLO, m. d. de *huso*.||Especie de cilindro, de mucho uso en las máquinas, con muescas espirales al rededor, por las cuales sube y baja la tuerca.||prov. And. Conducto por donde se desaguan los lugares inmundos ó los que pueden sufrir inundacion. || Mar.Tornillo fijo verticalmente en el ajuste de las carronadas y de algunos cañones, en el cual pasando por la muesca ó hembra practicada en el cascabel de la pieza, sirve para hacer las punterías.= Especie de máquina, parecida á la llamada *gato*, que sirve para lenvantar grandes pesos.

HUSMA (ANDAR Á LA), fras. fam. Andar indagando ó inquiriendo, para saber alguna cosa oculta ó difícil de aclarar.

HUSMEADOR, RA, s. La persona que husmea.

HUSMEAR, a. Rastrear alguna cosa con el olfato; seguir la pista por el olor. || fig. fam. Andar inquiriendo ó indagando disimuladamente alguna cosa.||n. Comenzar á oler mal la carne ú otra cosa.

HUSMO, m. Olor peculiar que despiden de sí las carnes que sirven de alimento, como el tocino, el carnero, la gallina, etc., producido generalmente por una putrefaccion incipiente.|| fras. *Estar al husmo*; estar aguardando la propicia ocasion de lograr lo que se desea.

HUSO, m. Instrumento de madera ó de hueso, coniforme, de una cuarta de largo, poco mas ó ménos, que tiene en uno de sus extremos sobre ocho líneas de grueso, yendo en disminucion hasta terminar en una punta delgada. Sirve para torcer la hebra, cuando se hila, y en su parte mas gruesa se forma la mazorca ó husada. || Instrumento que sirve para reunir ó retorcer dos ó mas hilos. || Especie de instrumento de hierro, como de una media vara de largo y del grueso de un clavo bellote, que tiene en la parte inferior una cabezuela tambien de hierro, para que haga contrapeso á la mano, y sirve, metido en un cañoncito, para devanar la seda. || V. HUSILLO, en su segunda acepcion. || *Ser mas derecho que un huso*, fras. fam. Ser muy bien formado, perfectamente hecho.

HUSPILLON, m. Juego peculiar de algunas provincias de Francia, en virtud del cual se hace beber medio vaso de agua al que falta á alguna de las ceremonias establecidas para la mesa.

HUSTONIA, f. Género de plantas gencianas, que comprende muchas especies de los Estados-Unidos.

HUTA, f. Especie de choza ó cabaña donde se ocultan los monteros para echar los perros á la caza en el momento de pasar por delante.

HUTÍA, m. Zool. Cuadrúpedo de América, parecido al raton, de medio pié de largo, de un color pardusco por el lomo, y leonado por los costados y el vientre. Tiene corta la cola, tres dedos en cada pié y cuatro en cada mano.

HUTQUENCIA, f. Bot. Género de plantas cruciferas.=Género de algas marinas.

HUTUINA, f. Bot. Género de plantas yaroídeas, que comprende muchas especies de plantas del Japon.

HUTUN, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las mirtáceas.

HUVETO, m. Crust. Nombre que los habitantes de Granville dan á una especie de cangrejo.

HUVIAR, a. ant. Ayudar, favorecer.

HUYAR, n. ant. Tener lugar ó tiempo, ó abrir la boca para hablar.

HUYUYO, YA, adj. prov. Cub. Huraño, arisco.

HY, adv. de lug. ant. V. ALLÍ.

I

I, f. Décima letra del alfabeto nacional y tercera de las vocales; así como es la décima en el latino y en el de todas las lenguas germánicas y neolatinas; pero en todos ellos es la tercera de las vocales. Fórmase su sonido con la boca ménos abierta que para el de la *e*, pero levantándose algo mas la lengua, de suerte que los labios compriman un tanto los dientes. Ejerce su oficio cuando viene herida por una ó dos consonantes, como en *dedicar, duplicar, pasion*; ó pospuesta á otra vocal y formando diptongo con ella, como en *peine, aire, reino*; pero si dicho diptongo se halla en fin de diccion, la *i*, sin perder su sonido, se sustituye en la escritura con la *y*; como se observa en *hay, doy, rey, ley, etc.*, y lo mismo sucede cuando hace oficio de conjuncion, excepto si la palabra siguiente empieza tambien por *i*. || En la numeracion romana antigua, la I significaba *ciento*; hoy, en dicha numeracion, vale una unidad, advirtiendo que, puesta á la izquierda de otro número, quita á este una unidad, y se la aumenta si se halla á su derecha; y así IV, IX, valen respectivamente *cuatro, nueve*, y VI, XI, equivalen del mismo modo á *seis* y á *once*; mas si el signo I viene entre otros diferentes, sirve para disminuir al siguiente en una unidad, como XIX *diez y nueve*, CIC ó CIↃ *ciento noventa y nueve*. || Quím. La I sirve de abreviatura para expresar el *yodo* = La I, como inicial, es abreviatura de *ilustre* en varios escritos é inscripciones. En las medallas antiguas, designa *idea, imperator, imperii, indulgentia, invictus, etc.* || En la imprenta es la pieza ó punzon de metal que sirve para imprimir la misma letra. || Es la fórmula de *itrio* en la química, y con un punto encima significa *ítrico*. || Como signo de órden, indica el nono lugar, el noveno objeto de una serie, ó la misma parte de un todo. || En las monedas francesas, servia de señal para indicar que habian sido acuñadas en Limoges.

IACO, m. Zool. Seccion de mamíferos que comprende varias especies de monos que se le parecen.

IACHAGOGO, m. Cada uno de los que llevaban la estatua de Baco en las fiestas celebradas en Eleusis.

IAGANZA, f. ant. Cierta piedra preciosa.

IBABIRABA, m. Bot. Árbol del Brasil, de hojas opuestas y fruto carnoso, polispermo y coronado por el limbo del cáliz. Es una especie de mirto.

IBACURU-PARI, m. Bot. Árbol del Brasil, cuyo fruto, de la magnitud de una naranja, está dividido en cuatro ó siete celdillas, de las cuales cada una contiene un grano cubierto por un tegumento testáceo y frágil.

IBALIA, f. Entom. Género de insectos pupíveros, del órden de los himenópteros.

IBAN, m. ant. V. JUAN.

IBANÓ, m. Germ. El escribano.

IBAPURONGA, m. Bot. Árbol del Brasil que se cree pertenece á la familia de las plantas rámneas.

IBÉRIDA, f. Bot. Género de plantas crucíferas. Es antiescorbútica y puede comerse en ensalada.

IBERIO, IA, é **IBÉRICO**, adj. V. IBERO.

IBERIS, f. Bot. Género de plantas crucíferas, de flores blancas, numerosas, irregulares, que comprende unas veinte especies, de las cuales la mayor parte se cultivan como plantas de adorno. Florecen en la primavera y el verano.

IBERITA, f. Miner. Uno de los nombres de la seolita.

IBERLINA, f. Com. Especie de tela llamada tambien *imberlina*.

IBERO, RA, s. El natural de España. || Perteneciente á España ó á sus moradores. || m. Conchil. Pequeña seccion genérica establecida en el género hélix, y que comprende especies umbilicadas, deprimidas, y cuya abertura es angular y está desprovista de dientes. || m. Nombre poético del rio Ebro.

IBIARO, m. Erpet. Serpiente pequeña de América, muy peligrosa.

IBIBOCA, f. Erpet. Especie de culebra del Brasil, notable por la belleza de sus escamas.

ÍBICE, m. V. RUPICABRA.

IBICIO, m. Poes. Nombre dado á un verso inventado por Ibico, poeta griego.

IBICIS, m. Zool. Nombre que da Plinio á la gamuza ó rupicabra.

IBIDEM, adv. de lug. Palabra latina que se usa en las citas para indicar que la palabra, frase, etc., que se cita, se encuentra en el paraje ya mencionado en la cita precedente. Se escribe mas frecuentemente por abreviatura *ib.* ó *ibid.*

IBIJO, m. Ornit. Ave del Brasil, de la familia de los gorriones.

IBIRA, m. Bot. Árbol de la Guyana.

IBIRACOA, m. Erpet. Serpiente del Brasil, muy peligrosa. Su mordedura causa una hemorragia general y mortal.

IBIRAMA, m. Erpet. Serpiente del Brasil, de una magnitud extraordinaria.

IBIRAPITANGA, m. Bot. Especie de árbol del Brasil.

ÍBIS, m. Ornit. Género de aves zancudas, cuyas especies viven en los dos mundos. El ibis se asemeja á la cigüeña, con la cual se le ha confundido muchas veces, pero es mas pequeño y tiene proporcionalmente mas largos el cuello y las patas. Sus plumas son ordinariamente de un color blanco rojizo, excepto las de la extremidad de las alas que son negras; su cabeza está desprovista de plumas, y cubierta de una piel roja y arrugada; y su pico es grueso en su orígen y encorvado en su extremidad. Se alimenta de serpientes, de ranas, y de otros pequeños animales. — *rojo*; especie del género precedente, caracterizada por el color rojo vivo de su plumaje. — *sagrado*; especie del género ibis, de la magnitud de un pollo. Los Egipcios le dieron este nombre, y le tributaban un culto particular, por los beneficios que recibian de este pájaro, que hacia una guerra continua á las serpientes y reptiles del Nilo, y les libraba de una porcion de insectos nocivos á la vegetacion de las plantas.

IBITINO, m. Erpet. Grande serpiente de las islas Filipinas, que se agarra con la cola al tronco de los arboles y de esta manera espera las presas.

IBIUCÉFALO, LA, adj. Ornit. Que tiene la cabeza parecida á la del íbis.

IBIX, f. Zool. V. IBICIS.

ICACO, m. Bot. Pequeño árbol de las Antillas, especie de ciruelo cuyo fruto se asemeja mucho á la ciruela de Damas.

ICÁCORA, f. Bot. Género de plantas exóticas.

ICÁSTICO, CA, adj. Didáct. Natural, sin disfraz, sin adorno.

ICICA, f. Bot. Resina que se extrae del icicariba.

ICICARIBA, m. Bot. Árbol resinoso del Brasil.

ICIPO, m. Bot. Arbusto del Brasil, cuyo tallo trepa á lo largo de los árboles. El icipo tiene alguna analogía con la tetrácera, y puede entrar en la familia de las dileniaceas.

ICIQUERO, m. Bot. Género de plantas compuesto de arboles que crecen la mayor parte en los grandes bosques de la Guyana. Los mas notables son: el iciquero de siete hojas, el iciquero de flores verdes, el iciquero cedro, el balsamífero y el decándrico.

ICMADÓFILO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que crecen en los lugares húmedos.

ICNANTO, TA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores son estriadas. ||

m. Planta gramínea de la América meridional.

ICNEUMÓGENO, NA, adj. y s. Que engendra icneumones. Que es producido por el icneumon.

ICNEUMOGENOSIS, f. Hist. nat. Enfermedad producida por la incubacion de los huevos del icneumon depositados en los tejidos vegetales ó animales.

ICNEUMON, m. Mam. Género de mamíferos carniceros, digitigrados, de la magnitud de un gato, y de la forma de una marta. Los Egipcios le tributaban los honores divinos como á un sér benéfico, porque este animalito busca por todas partes los huevos del cocodrilo para rompérlos. || Entom. Género de insectos himenópteros, que agujerean el cuerpo de la oruga para depositar en él sus huevos.

ICNEUMÓNIDO, DA, adj. Entom. Parecido ó semejante al icneumon.= *Icneumónidos*, m. pl. Tribu de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género icneumon.

ICNEUMONIO, IA, adj. V. ICNEUMÓNIDO. || Entom. *Moscas icneumóneas*; moscas del género icneumon, que no viven mas que de caza.

ICNEUMOLOGIA, f. Tratado sobre los icneumones.

ICNEUTA, f. Entom. Nombre dado á las moscas icneumonas.

ICNIÓGRAFO, FA, adj. Epíteto dado á los autores cuyas obras consisten principal ó únicamente en figuras.

ICNOCARPO, m. Bot. Especie de planta de las Indias orientales.

ICNOGRAFÍA, f. Plano horizontal y geométrico de un edificio, ó de las dimensiones horizontales de una fortaleza.

ICNOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la icnografía.

ICNOZOARIO, m. Zool. Bosquejo de animal; sér que solo ofrece los primeros caractéres ó rasgos, por decirlo así, de animalidad.

ÍCONO, m. Didáct. Voz sacada del griego y usada por varios autores en vez de retrato, bosquejo, pintura, modelo, etc.

ICÓNICO, CA, adj. Didáct. Conforme en un todo al modelo. || Ant. y Bell. Art. *Estatua icónica*; estatua del tamaño natural que se erigia al que habia vencido tres veces en los juegos sagrados.

ICONISMO, m. Representacion del pensamiento, figurada, alegórica, mística ó simbólica.

ICONOCLASTA, m. Sect. rel. Nombre dado á los individuos ó miembros de una secta herética del siglo VIII, que rompian las imágenes de los santos cuyo culto combatian.

ICONÓFILO, LA, adj. Amante de las imágenes, de los cuadros, estatuas ó pinturas. || Conocedor de los cuadros ó de las pinturas.

ICONOGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion científica ó tratado de las estatuas, de los cuadros ó pinturas y de otros monumentos análogos, como bustos, miniaturas antiguas, mosáicos, etc., ó sea la parte de la arqueología que trata acerca de este objeto.

ICONOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Con conocimientos iconográficos. || Con arreglo á la iconografía.

ICONOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó perteneciente á la iconografía.

ICONÓGRAFO, FA, s. El que escribe científicamente acerca de la iconografía.

ICONÓLATRA, s. Adorador de imágenes. Nombre prodigado por los protestantes á los católicos porque veneran estos las imágenes de Dios y de sus santos, confundiendo aquellos la veneracion con la adoracion.

ICONOLATRÍA, f. Adoracion rendida á las imágenes. Nombre dado por los protestantes á la veneracion que los cristianos tienen á las imágenes de los santos.

ICONOLOGIA, f. Ciencia que tiene por objeto la interpretacion ó conocimiento de las imágenes ó estatuas, de los monumentos antiguos, de los emblemas, de las figuras alegóricas de los artistas, tanto antiguos como modernos, así como de los atributos y representacion de los dioses y demas séres alegóricos. En Bell. Art. se personifica la iconología en la figura de una mujer sentada, describiendo los séres morales que el genio le dicta ó sugiere. Tambien se representa por una mujer hermosa, alta y bien formada con una llama en la cabeza que simboliza el genio inspirador de los emblemas alegóricos propios para caracterizar las virtudes, las pasiones, los talentos, los vicios, etc.

ICONOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Didáct. Segun los principios iconológicos, conforme á la iconología.

ICONOLÓGICO, CA, adj. Propio de la iconología, ó que pertenece á ella.

ICONÓLOGO, GA, s. El que está versado, instruido en iconología, ó se dedica á esta ciencia.

ICONOMANÍA, f. Furor ó manía por los cuadros ó las pinturas.

ICONOMANÍACO, CA, adj. Que tiene iconomanía. Puede usarse como sustantivo.

ÍCOR, m. Patol. Pus seroso, acre, fétido y corrosivo, que sale de ciertas úlceras.

ICOROSO, SA, adj. Patol. Que contiene ícor, ó presenta los caractéres de este.

ICOSAEDRO, m. Geom. Poliedro de veinte lados ó faces. Es regular ó irregular, segun el carácter ó la forma de estas, y puede considerarse como el conjunto de veinte pirámides triangulares iguales entre sí, cuyos vértices se reunen en un centro comun.

ICOSANDRIA, f. Bot. Nombre dado en el sistema sexual de Linneo á una clase y dos órdenes de plantas, que comprenden las que tienen veinte ó mas estambres adheridos á la pared interna del cáliz, como las rosas, las camelias, etc.

ICOSÁNDRICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la icosandria.

ICOSÍGONO, NA, adj. Geom. Que tiene veinte ángulos.

ICTERIA, f. Ornit. Género de pájaros silvanos que se crian en las florestas y bosques inmediatos á los arroyos, en los Estados-Unidos. La icteria macho canta mucho en la primavera, se levanta á unos cuarenta ó cincuenta piés de altura y baja con las patas tendidas verticalmente.

ICTERICIA, f. Patol. Enfermedad caracterizada por el color y amarillez de la piel. Este color principia en las escleróticas, se hace luego extensivo á la cara, y por último invade la piel de todo el cuerpo, las membranas mucosas, algun tanto las uñas, y aun la superficie de la lengua. La orina sale de un color mas ó ménos azafranado; la saliva, los esputos y hasta el sudor presentan un color mas ó ménos análogo; las materias fecales, al contrario, son parduscas ó cenicientas. Otros varios síntomas demuestran la existencia de esta enfermedad, entre ellos el mas general es la tristeza ó melancolía del paciente. Se desarrolla con lentitud, y desaparece del mismo modo, y su duracion suele ser de cuatro á seis semanas. Su diagnóstico es mas ó ménos evidente, segun la ictericia sea idiopática ó sintomática. El color amarillento proviene de una alteracion en el curso de la bílis, y las causas de esta dolencia suelen ser varias, como una emocion muy viva, un susto grande, un violento acceso de cólera, un profundo pesar, un exceso en la comida, el intempestivo uso de un emético, todo obstáculo al curso de la bílis, cálculos biliarios en los conductos secretorios, etc. — *de los recien nacidos*; la coloracion amarillenta que suele sobrevenir á estos casi inmediatamente despues de su nacimiento, causada por la retencion del mecónion, la primera impresion del aire y del frio, y la obstruccion del orificio del conducto colédoco. Esta ictericia suele no tener mal resultado, y desaparece espontáneamente, cuando no está complicada con una grave lesion del hígado, circunstancia que ocurre muy raras veces.

ICTERICIARSE, pron. Patol. Ser atacado de la ictericia, contraer esta enfermedad.

ICTÉRICO, CA, adj. Patol. Propio de la ictericia, análogo á ella, que presenta sus caractéres. = Atacado ó afectado de ictericia. Se usa tambien como sustantivo, por la persona que padece dicha enfermedad.

ICTERICOIDES, adj. Patol. Epíteto dado á la calentura acompañada de ictericia.

ICTERINO, NA, adj. Epíteto aplicable al color amarillento análogo al de la ictericia.

ICTEROCÉFALO, LA, adj. Zool. De cabeza amarillenta.

ICTEROFRISO, SA, adj. Zool. Que tiene las cejas amarillas, ó que encima de los ojos tiene una línea ó cinta amarilla en forma de ceja.

ICTERÓMELO, LA, adj. Que ofrece una mezcla de amarillo y de negro ó que participa de ambos colores.

ICTÉROPO, PA, adj. Zool. Que tiene amarillas las piernas ó las patas.

ICTEROPSO, SA, adj. Zool. Cuyos ojos son amarillos, ó están rodeados de una faja de este color.

ICTERÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas amarillas, ó pintadas de este color.

ICTÉROTO, TA, adj. De orejas amarillas, ó que tiene una línea ó zona de este color desde la mandíbula hasta la region temporal.

ÍCTICO, CA, adj. Zool. Perteneciente, análogo ó relativo al pescado; ó que tiene sus propiedades. = *Veneno íctico*; principio venenoso, que existe en algunos pescados, y que hace que su carne no pueda comerse sin peligro.

ICTIDIA, f. Zool. Género de animales mamíferos carniceros.

ICTIDINO, NA, adj. Zool. Propio del ictidion, ó concerniente á él; que se le parece. = *Ictidinos*, m. pl. Familia de infusorios, cuyo tipo es el género ictidion.

ICTÍDION, m. Zool. Género de gusanos, del órden de los infusorios.

ÍCTIDO, DA, adj. Zool. Propio del género ictidia; concerniente, análogo, relativo á él. = m. V. ICTIDIA.

ICTINA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu de las astotídeas, que se crian en el cabo de Buena-Esperanza.

ICTINIA, f. Ornit. Especie de ave de presa, que vive en la Guyana.

ICTIÓCOLA, f. Cola hecha con las membranas, y especialmente con la vejiga aérea de los esturiones. Conócense diferentes especies en el comercio, cada una de las cuales tiene diversa forma.

ICTIODE, adj. Zool. Análogo ó parecido á un pescado.=*Ictiodes*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos.

ICTIODONTO, TA, adj. V. GLOSOPETRO.

ICTIOFAGIA, f. Costumbre de alimentarse de pescados.

ICTIOFÁGICO, CA, adj. Perteneciente á la ictiofagia.

ICTIÓFAGO, GA, s. La persona ó animal que se mantiene solamente de pescados. || adj. Que se alimenta con pescados.

ICTIÓFILO, LA, s. La persona ó animal que tiene aficion al pescado. || adj. Aficionado al pescado.

ICTIOGRAFÍA, f. Descripcion de los pescados, ó tratado sobre los pescados.

ICTIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la ictiografía.

ICTIÓGRAFO, FA, s. La persona inteligente en la ictiografía, que ha escrito sobre ella, ó que está versada en esta parte de la historia natural.

ICTIOLITO, m. Hist. nat. Pescado fósil.

ICTIOLITOLOGIA, f. Historia de los pescados fósiles ó de los ictiolitos.

ICTIOLOGÍA, f. Parte de la zoología, que tiene por objeto el conocimiento de los pescados.

ICTIOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la ictiología.

ICTIOLOGISTA, s. Naturalista que se dedica especialmente á la ictiología.

ICTIOMANCIA, f. Adivinacion que se hacia examinando las entrañas de un pescado.

ICTIOMÁNTICO, CA, adj. Referente á la ictiomancia.

ICTIOMETIA, f. Arbolillo de la Jamáica, llamado así, porque sus hojas, arrojadas al agua, embriagan los pescados.

ICTIOMÓRFICO, CA, adj. Hist. nat. Que tiene forma de pescado.

ICTIOMORFO, FA, adj. Hist. nat. V. ICTIOMÓRFICO.=*Ictiomorfas*, f. pl. Piedras que presentan vestigios de pescado, cuyas aristas y huesos están destruidos ó reemplazados por materias arcillosas ó minerales.

ICTIOSARCOLITA, f. Conchil. Género de concha fósil y multilocular.

ICTIOSAURIANO, NA, adj. Zool. Parecido á un ictiosauro. = *Ictiosaurianos*, m. pl. Familia de reptiles y órden de la clase de los escamosos, cuyo tipo es el género ictiosauro.

ICTIOSAURO, m. Zool. Género de reptiles, del que solo se conocen los restos fósiles.

ICTIOSAUROIDO, DA, adj. Zool. V. ICTIOSAURIANO. = *Ictiosauroidos*, m. pl. Familia de reptiles, cuyo tipo es el género ictiosauro.

ICTIOSIS, f. Patol. Enfermedad cutánea, en la que la piel se cubre de escamas semejantes á las de algunos peces.

ICTIPERIA, f. Hist. nat. Diente fósil, de pescado, cuya forma es romboidal.

ICTIS, m. Zool. Especie de mamífero carnicero, del género marta, indígena de la isla de Cerdeña.

ICTITA, f. Hist. nat. Piedra que tiene una cavidad parecida á un pescado.

ICUCUTA, m. Mam. Nombre dado al raton de Indias, llamado tambien de Egipto y de Faraon. Es enemigo mortal del áspid y del cocodrilo. V. ICNEUMON. || Entom. Especie de abispa, enemiga mortal de las arañas.

ICHAVA-MOULÍ, m. Especie de raíz con que los Orientales suelen curar la mordedura venenosa de las serpientes.

IDA, f. El acto de ir. || fig. Impetuosidad, pronto, ímpetu, dicho ó accion impremeditada. || El salto ó salida de una bola fuera de la mesa, en el juego de trucos ó billar. || Esgr. Cierta suerte de embiste ó acometimiento que un competidor hace al otro, despues de haberle presentado la espada. || Mont. La huella, rastro, pista ó señal que deja la caza. || — *y venida*; cierto partido ó convenio en el juego de los cientos. || — *del humo* ó *del cautivo*; ida, marcha ó viaje para no volver. || — *por venida ó por vuelta*; ó *en dos idas y venidas*, loc. adv. Con prontitud, brevemente, en un instante, en un abrir y cerrar de ojos; de un salto, en dos brincos, etc. || Entom. Especie de mariposa. || Ictiol. Especie de pez del género ciprino. || fras. *No dar ó no dejar la ida por la venida*; no perder, no malgastar el tiempo; hacer algo con actividad, con solicitud y eficacia.

IDALIANO, NA, s. El natural de Idalia. || adj. Perteneciente á Idalia; propio de esta ciudad ó de sus habitantes.

IDALIO, IA, s. y adj. V. IDALIANO.

IDANO, NA, s. Habitante ó natural del monte Ida. || adj. Propio del expresado monte; perteneciente ó relativo á él.

IDAT, f. ant. é inus. V. EDAD.

IDBARO, m. Ictiol. Epecie de pez del género ciprino, que se encuentra en casi todos los lagos de los países septentrionales de Europa.

IDEA, f. Imágen que los objetos producen en la mente, ó sea, la simple nocion de un objeto; operacion la mas sencilla de nuestro entendimiento, posterior á la sensacion producida por un sér, y precedente al juicio que ha de conocerlo despues. || Por ext. Percepcion, imágen, recuerdo, memoria, reminiscencia, huella que deja en el alma una sensacion. || Sistema, método, plan ó disposicion para la formacion de alguna obra, para la ejecucion de alguna cosa. || Intencion, objeto, fin, ánimo de hacer una cosa cualquiera. || Modelo, ejemplar, regla, norma, pauta. || Disposicion, despejo, ingenio, talento para inventar, disponer, trazar ó ejecutar. || Opinion, concepto, juicio que se forma de las personas ó de las cosas. || Pensamiento, y así se dice: *una idea se me ocurre*; *cruzaban mil ideas por su mente acalorada*; *no se me ocurrió la idea de*, etc. || fam. Manía, capricho, extravagancia, ocurrencia rara. || pl. Modo de pensar. V. OPINIONES. || — *simple*; percepcion única, imágen producida por una cualidad en abstracto. — *compuesta*; la producida por dos ó más cualidades en concreto ó constituyendo un sér. — *innata*; la que se supone existir en la mente desde que se nace. || Filos. *Ideas de Platon*; prototipo, ejemplares perpetuos é inmutables de todo lo creado, que existen en la mente divina. || *Ideas platónicas*; sutilezas singulares, pensamientos ú ocurrencias peregrinas, halagadoras, convincentes, ingeniosas al parecer; pero impracticables ó de difícil ejecucion por su falta de sólido fundamento.

IDEAL, adj. Propio de la idea, ó perteneciente á ella. || Que solo existe en la mente, en la fantasía, en la imaginacion; cuya existencia no es física ó corporal; abstracto, imaginario, metafísico, mental, moral, espiritual, etc., por una analógica extension. || *Belleza ideal*, ó *bello ideal*, Poes., Pint. y Escult. La que no tiene igual en la naturaleza; tipo de belleza que exis-

te tan solo en la mente del artista, despues de haber tomado razon de los elementos, de los materiales, por decirlo de algun modo, que la memoria suministra; eligiendo entre ellos los mas hermosos, segun su gusto mas ó ménos delicado; coordinándolos, segun este mismo gusto y la instruccion que tenga; y finalmente, creando su imaginacion un tipo de belleza que en nada se parece á las partes que lo constituyen, en nada tampoco muchas veces á los objetos de la misma especie que la naturaleza nos presenta.

IDEALIDAD, f. Cualidad ó estado de lo que es ideal.|| fig. Ilusion, fantasía.

IDEALISMO, m. Filos. Sistema filosófico que da una importancia exclusiva á las ideas generales, á las nociones necesarias y absolutas concebidas por la razon, aplicándoles generalmente el nombre de ideas. Llámase tambien *racionalismo* este sistema, tiene por jefe á Platon, y en todas épocas ha contado numerosos prosélitos, atacando siempre enérgicamente al sensualismo. = Doctrina filosófica que niega la realidad del mundo material, y no ve en los objetos exteriores mas que nuestras propias ideas, á las cuales concede ilusoriamente una existencia independiente del espíritu. Toma tambien este sistema el nombre de espiritualismo.

IDEALISTA, s. Filos. Partidario del idealismo, ó afecto á esta doctrina. || adj. Perteneciente al sistema del idealismo; propio de él.

IDEALÍSTICO, CA, adj. Que corresponde al idealismo.

IDEALIZACION, f. La accion ó el efecto de idealizar.

IDEALIZAR, a. Hacer ideal una cosa. || Reducirlo todo, explicarlo, metodizarlo segun la ideología.

IDEALIZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y como pasivo, en las mismas acepciones del activo.

IDEALMENTE, adv. de mod. De una manera ideal. Imaginaria, mental ó fantásticamente; en la mente, en la imaginacion, en el pensamiento.

IDEAR, a. Formar ideas. || Por anal. Discurir, meditar, juzgar, raciocinar. || Inventar, trazar, arreglar, disponer en la teoría alguna cosa; formar idea ó ideas acerca de ella. || fig. Dar forma en la imaginacion, crear en la mente, dar existencia en la fantasía, en el pensamiento.

IDEARSE, pron. refl. Imaginarse, crearse en la imaginacion ó fantasía, fingirse á sí mismo alguna cosa. Úsase ademas como recíproco, como impersonal y como pasivo, en las acepciones del activo. || V. INGENIARSE.

IDEM. Palabra latina, que significa *lo mismo ó el mismo*, y que se usa con mucha frecuencia en lugar de repetir ya dichas, para evitar fastidiosas repeticiones, como sucede cuando hay que citar muchas veces un mismo autor, ó cuando en las listas, cuentas, etc., hay que encabezar con una misma palabra diferentes partidas de una misma especie. || — *per idem*, loc. lat. que significa *lo mismo es lo uno que lo otro, son cosas idénticas*.

IDEMISTA, adj. Epíteto que se da á las personas que no tienen juicio propio, que siempre se adhieren al parecer del preopinante.

IDÉNTICAMENTE, adv. de mod. Con identidad, ó de una manera idéntica.

IDÉNTICO, CA, adj. Igual en las propiedades y en la esencia á otra cosa con que se compara.

IDENTIDAD, f. Completa igualdad, así en la naturaleza como en todas las demas propiedades, que tienen dos ó mas objetos entre sí. || Invariabilidad de estado, ó estado de un objeto que permanece inalterable, sin sufrir la mas mínima modificacion. || — *de persona*, For. Ficcion de derecho, en cuya virtud el heredero y el testador se consideran una sola persona, con respecto a ciertas acciones. = Reconocimiento hecho en justicia de una persona muerta ó viva, con el objeto de proceder clara y precisamente.

IDENTIFICACION, f. La accion ó el efecto de identificar ó de identificarse.

IDENTIFICAR, a. Establecer identidad entre dos ó mas objetos; comprenderlos en una misma idea. || — *la persona*, For. Determinar ó declarar, por medio de pruebas inconcusas, que una persona es la misma que tiene que responder ó ser juzgada ante el tribunal.

IDENTIFICARSE, pron. Confundirse la naturaleza y las propiedades de un sér ó de un objeto con las de otro, por efecto de la completa igualdad que existe entre ellas.|| Ser identificado.

IDEOGENIA, f. Filos. Ciencia que trata del orígen de las ideas.

IDEOGÉNICO, CA, adj. Perteneciente á la ideogenia.

IDEOGRAFÍA, f. Expresion ó manifestacion directa de los pensamientos por medio de la pintura ó de la escultura.

IDEOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la ideografía; que expresa ó que manifiesta una idea por medio de signos gráficos.

IDEOLOGIA, f. Ciencia que tiene por objeto describir y manifestar el modo de formarse las ideas, las combinaciones que con ellas hacemos en la mente, las operaciones todas del entendimiento, la teoría, en fin, de las admirables facultades del alma.

IDEOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la ideología ó propio de ella.

IDEÓLOGO, GA, s. La persona que profesa la ideología, ó que especialmente se dedica á su estudio.

IDIA, f. Zool. Especie de anfibio que se cria en el mar de Irlanda. = Género de políperos, de la familia de las sartularias.

IDILIO, m. Poét. Poema de corta extension, que generalmente trata de asuntos pastoriles.

IDÍLICO, CA, adj. Concerniente al idilio ó parecido á él.

IDIO-ELÉCTRICO, CA, adj. Fís. Que se electriza por el frotamiento.

IDIÓFIDO, DA, adj. Erpet. Que tiene los caractéres especiales de una serpiente. = *Idiófidos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos.

IDIOFITOLOGIA, f. Neol. Fitología idioscópica.

IDIOGINIA, f. Bot. Estado de una planta que no tiene los estambres en la misma flor que el pistilo.

IDIOGINIO, IA, adj. Bot. Que tiene estambres idioginios. Dícese tambien de los mismos estambres.

IDIÓGRAFO, m. El que escribe con su propia mano las ideas que concibe, mejor que dictándolas á otro.

IDIÓLATRA, s. El que solo se ama á sí mismo.

IDIOLATRÍA, f. Neol. Culto que uno rinde á su propia persona.

IDIOLÁTRICO, CA, adj. Perteneciente ó análogo á la idiolatría.

IDIOMA, m. La lengua general de cada nacion. || Modo peculiar de producirse alguna persona en ciertas y determinadas circunstancias; así se dice: *hablar el idioma de la corte, el idioma de los palacios, etc.* Por ext. Los diversos sonidos que los animales forman para expresar sentimientos ó necesidades que ordinariamente no comprendemos.

IDIOMÁTICO, CA, adj. Concerniente al idioma.

IDIOMETÁLICO, CA, adj. Fís. Epíteto dado á los fenómenos eléctricos, que se manifestan por el simple contacto de dos metales.

IDIOMOGRAFÍA, f. Ciencia que tiene por objeto la descripcion y clasificacion de los idiomas de un país ó de un pueblo.

IDIOMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la idiomografía, ó propio de ella.

IDIOMÓGRAFO, FA, s. La persona que se dedica á la idiomografía ó que escribe sobre ella.

IDIOMORFOS, m. pl. Hist. nat. Nombre genérico de los cuerpos fósiles.

IDIONTOLOGIA, f. Neol. Ontología idioscópica.

IDIOPÁSALO, LA, adj. Bot. Que tiene pásalos distintos, ó que tiene solamente uno oblicuo.

IDIOPATÍA, f. Med. Enfermedad primitiva, que no depende de otra, que tiene su carácter particular. || fig. Propension especial á una cosa.

IDIOPÁTICO, CA, adj. Concerniente á la idiopatía.

IDIORTOLOGIA, f. Ortología idiosimboloscópica.

IDIOSCOPIA, f. Neol. Conocimiento de las propiedades particulares de esta ó de la otra clase de séres.

IDIOSCÓPICO, CA, adj. Referente á la idioscopia, ó propio de ella.

IDIOSIMBOLOSCOPIA, f. Conocimiento de los signos ó caractéres pertenecientes á tales ó cuales acciones.

IDIOSIMBOLOSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la idiosimboloscopia.

IDIOSINCRASIA, f. Med. Disposicion particular de ciertos individuos, en virtud de la cual manifiestan ya en el ejercicio de algunas de sus funciones, ya en el modo de ser afectados por los agentes exteriores, fenómenos diferentes de los que tienen lugar en la mayor parte de los demas hombres en circunstancias semejantes.

IDIOSINCRÁSICO, CA, adj. Perteneciente á la idiosincrasia.

IDIOSO, SA, adj. ant. Odioso, injurioso.

IDIOSTENIA, f. Med. Enfermedad por excitacion, que presenta caractéres especiales.

IDIOSTÉNICO, CA, adj. Concerniente ó parecido á la idiostenia.

IDIOTA, s. La persona estúpida, ignorante en sumo grado, de absoluta incapacidad intelectual. || Med. La persona que padece de idiotez. || Se usa mas generalmente como adjetivo.

IDIOTÁLAMO, MA, adj. Bot. Que tiene conceptáculos diferentes del tallo por su color ó por su naturaleza. = *Idiotálamos*, m. pl. Clase de líquenes.

IDIOTEZ, f. Crasa ignorancia, estolidez, imbecilidad. || Med. Especie de enajenacion mental, caracterizada por la falta mas ó ménos completa de las funciones del entendimiento y de las afecciones morales. Esta enfermedad sucede frecuentemente á la melancolía y á la manía. Unas veces es adherente á un vicio de conformacion, y entónces es congénita; otras es sintomática de una lesion orgánica del cerebro, sufrida despues del nacimiento.

IDIÓTICO, CA, adj. Peculiar, propio de una cosa. || Med. Perteneciente á la idiotez.

IDIOTISMO, m. Ignorancia, falta de conocimientos, de instruccion, etc.|| Locucion ó modo de hablar, peculiar de una lengua y contrario á las reglas gramaticales. || Med. V. IDIOTEZ.

IDIOTIZAR, a. Hacer á uno idiota, embrutecerlo hasta la idiotez. || n. Cometer idiotismos.

IDIOTIZARSE, pron. Embrutecerse hasta la idiotez.

IDIOTIZADOR, RA, adj. Que idiotiza.

IDIOTIZANTE, part. act. de *idiotizar*. Que idiotiza.

IDIOTROFIA, f. Med. Constitucion particular de cada individuo.

IDIOTRÓFICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la idiotrofia.

IDIÓTROFO, FA, adj. Zool. Que se mantiene de animales de su misma especie.

IDIOTROFOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene una placenta ó receptáculo lateral monospermo, ó muchos receptáculos parciales dispuestos sin órden.

IDIOZOOLOGIA, f. Neol. Zoología idioscópica.

IDMÓNEA, f. Zool. Género de políperos fósiles.

IDOCRASA, f. Miner. Especie de piedra preciosa, cuyos cristales tienen mucha analogía con los de otros minerales.

IDÓLATRA, s. La persona que ejerce la idolatría. || adj. Que ejerce la idolatría ó que pertenece á ella. || Que ama extremadamente, con ardor, con vehemencia, á una persona, animal ó cosa.

IDOLATRADAMENTE, adv. de mod. Con idolatría.

IDOLATRAR, a. Rendir adoracion á un ídolo ó á cualquier objeto que no sea el verdadero Dios. || fig. Amar ciegamente, querer con entrañable cariño.

IDOLATRARSE, pron. Amarse con idolatría.

IDOLATRÍA, f. Culto ó adoracion que se da á los ídolos ó dioses falsos, á cualquier objeto que no sea el verdadero Dios. || fig. Amor ardiente, cariño sin límites hácia una persona, animal ó cosa.

IDOLÁTRICO, CA, adj. ant. Perteneciente á la idolatría.

IDOLEJO, m. dim. de *ídolo*.

IDOLICO, ILLO, ITO, m. dim. de *ídolo*.

IDÓLICO, CA, adj. Que pertenece á los ídolos, ó á la idolatría.

IDOLISMO, m. inus. V. IDOLATRÍA.

ÍDOLO, m. Figura ó imágen de un dios falso, al que se da culto ó adoracion. || fig. Objeto de entrañable amor, de cariño intenso.

IDOLOTISIA, f. Es la víctima, ó el sacrificio que se ofrece á un ídolo.

IDOMÉNEA, m. Entom. Especie de mariposa que se halla en América.

IDONEIDAD, f. Aptitud, buena disposicion, capacidad, suficiencia para alguna cosa.

IDÓNEO, EA, adj. Que tiene idoneidad.

IDOTEA, f. Crust. Género de la familia de las idoteádeas.

IDOTEÁDEO, EA, adj. Crust. Parecido á una idotea, ó que tiene sus propiedades. = *Idoteadeas*, f. pl. Familia de crustáceos, cuyo tipo es el género idotea.

IDOTEÍDEAS, f. pl. Crust. Familia del órden de los isópodos, cuyo tipo es el género idotea.

IDOTEIFORME, adj Zool. Que tiene forma de idotea.

IDRIALINA, f. Quím. Uno de los carburos de hidrógeno.

IDRÓPISO, m. ant. Cierta piedra preciosa.

IENOIO, m. ant. Rodilla.

IENTO, m. ant. Heredad cultivada.

IERRA, f. ant. Error, pecado.

IES, pron. pl. ant. V. LES.

IETAR, a. ant. Echar, despedir.

IFISA, f. Erpet. Especie de culebra muy poco conocida.

IFLOGA, f. Bot. Planta indígena del África septentrional.

IGAZURATO, m. Quím. Combinacion del ácido igazúrico con una base salificable.

IGAZÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido que se encuentra en algunos vegetales, especialmente en el haba de San Ignacio.

IGLESARIO, m. Tierras que pertenecian á las fábricas de las iglesias, ó en que el cura llevaba los diezmos privativos.

IGLESIA, f. Sociedad de los adoradores del verdadero Dios || Congregacion de los fieles reunidos por la profesion de una misma fe, por la participacion de unos mismos sacramentos y por la sumision á los legítimos prelados, principalmente al romano pontífice. || Conjunto de todas las personas eclesiásticas de una nacion, de un reino, de un patriarcado; así se dice: *la iglesia española, la iglesia anglicana, etc.*|| Estado eclesiástico, comprensivo de todos los ordenados. || La reunion de todas las personas que constituyen la jerarquía eclesiástica, desde el pontífice hasta los prelados. || Cabildo de las catedrales ó colegiales; así se divide en metropolitana, sufragánea, etc. || Diócesis; la parte de territorio sometida á la jurisdiccion de un prelado, y el conjunto de todos sus fieles. || Inmunidad muy limitada por la legislacion actual, que goza quien se acoge á sagrado. || — *de estatuto*; aquella en que ninguno puede ser admitido, sin hacer ántes pruebas de limpieza de sangre. — *mayor*; la principal de cada pueblo. — *militante*; conjunto de los fieles que viven en este mundo en la fe católica. — *triunfante*; la reunion de los fieles que están gozando de Dios en la gloria. — *papal*; aquella en que el prelado es el que provee todas las prebendas. — *oriental*; llamábase así, en un sentido lato, la Iglesia comprendida en el imperio de Oriente, para distinguirla de la del imperio de Occidente. Suele designarse tambien con este nombre la comprendida en el patriarcado de Antioquía; pero es mas comun llamar oriental á la iglesia griega. — *parroquial*. V. PARROQUIA. — *catedral*. V. CATEDRAL. — *fria*; cierto derecho que compete al reo extraido de una iglesia. || Arq. Edificio público donde se juntan los fieles para asistir á la celebracion de los misterios divinos. — *en cruz griega*; la que se compone de dos naves, iguales en longitud, que se cruzan por medio, de modo que la figura resultante pueda caber en un círculo. — *en cruz latina*; la que se compone de dos naves, una mas larga que otra, que se cruzan á escuadra. || fras. *Acogerse á la Iglesia*, fam. Hacerse eclesiástico ó religioso de alguna órden monástica. || *Cumplir con la Iglesia*; confesar y comulgar

por Pascua florida en la parroquia á que uno pertenece. = *Extraer de la iglesia*; sacar de ella, en virtud de disposicion de la autoridad temporal, y salvo el respeto debido á los templos del Señor, algun reo acogido á sagrado. = *Iglesia me llamo*; respuesta que suelen dar los delincuentes que no quieren decir su nombre, para dar á entender que gozan fuero eclesiástico. fig. fam. Úsase asimismo cuando uno se considera á salvo de las persecuciones de otro. = *Reconciliarse con la Iglesia*; hacerse miembro de ella en virtud de la abjuracion.|| refr. *A uso de iglesia catedral, cuales fueron los padres los hijos serán*; grande es el influjo de los ejemplos, especialmente los de los padres con respecto á sus hijos. — *ó mar ó casa real*; tres caminos hay para ir derechito á la fortuna: el que conduce á las dignidades eclesiásticas, el del comercio, y el del servicio de la casa real.

IGNACIA, f. Bot. Arbusto muy ramoso, que se cria en las Indias orientales

IGNARO, RA, adj. V. IGNORANTE.

IGNAVIA, f. inus. V. PEREZA.

ÍGNEO, EA, adj. Que es de fuego, ó que tiene alguna de las propiedades del fuego.

IGNESCENCIA, f. Estado de un cuerpo ignescente.

IGNESCENTE, adj. Que arde ó se inflama; que se quema.

IGNICION, f. Estado de los cuerpos que arden y que presentan un color rojo encendido ó rojo blanquecino. || Accion de aplicar fuego á los metales hasta ponerlos rojos como una brasa.

IGNÍCOLA, s. Adorador del fuego. || adj. Que adora el fuego.

IGNICOLOR, adj. Que tiene color de fuego.

IGNÍFERO, RA, adj. Que contiene, comunica ó trasmite fuego.

IGNIFLUENTE, adj. Que echa fuego.

IGNÍGENO, NA, adj. Nacido del fuego.

IGNIPES, m. El que tiene piés de fuego.

IGNIPOTENTE, adj. Poét. Que puede ó es poderoso en el fuego.

IGNISPICIA, f. Adivinacion que se hace inspeccionando el fuego.

IGNITO, TA, adj. inus. Que tiene fuego ó está encendido.

IGNÍVOMO, MA, adj. Que vomita fuego.

IGNÍVORO, RA, adj. Que come ó traga fuego.

IGNO, m. ant. Himno.

IGNOBILIDAD, f. ant. Cualidad de lo innoble.

IGNOBLE, adj. ant. V. INNOBLE.

IGNOBLEMENTE, adv. de mod. ant. V. INNOBLEMENTE.

IGNOGRAFÍA, f. V. ICNOGRAFÍA.

IGNOGRÁFICO, CA, adj. ant. V. ICNOGRÁFICO.

IGNOMINIA, f. Afrenta pública. || Vergüenza, baldon, escarnio y ludibrio.|| Bajeza, envilecimiento, vergonzoso descrédito.

IGNOMINIOSO, SA, adj. Que lleva ó arrastra consigo la ignominia; que la causa.

IGNORABLE, adj. Que puede ignorarse.

IGNORADO, DA, adj. inus. Oscuro, sin nombre ni familia.

IGNORANCIA, f. Falta de conocimiento acerca de una materia dada. || — *crasa*; ignorancia reprensible, por ser acerca de aquello que debe saberse por obligacion; como *la ignorancia de los deberes respectivos de una persona, la falta de conocimientos médicos en uno que ejerce la medicina, etc.* — *supina*; la que se tiene por desidia y negligencia. — *vencible*; lo mismo que *ignorancia supina*. — *invencible*; la que procede de falta de capacidad en el individuo, ó de medios de poder salir de ella. — *crasa, supina*, fig. Completa ignorancia ó absoluta carencia de conocimientos. — *de derecho*, For. La que se tiene de las leyes. — *de hecho*; falta de conocimiento en algun hecho.||fras. *Pecar de ignorancia*; obrar mal por falta de conocimientos, de noticias, de datos. = *Pretender ignorancia*; alegarla. || refr. *La ignorancia no quita pecado.* V. el refran de IGNORANTEMENTE.

IGNORANTE, part. act. de *ignorar*. || adj. Que ignora. Se usa mucho como s. m.

IGNORANTEMENTE, adv. de mod. Con ó por ignorancia || refr. *El que ignorantemente peca, ignorantemente se condena*; la ignorancia crasa y vencible no exime de la pena en que por aquella se haya incurrido.

IGNORANTILLO, ILLA, s. dim. de *ignorante*.

IGNORANTISMO, m. Estado de ignorancia. || Sistema que tiene por objeto favorecer la ignorancia.

IGNORANTISTA, s. Partidario del ignorantismo.

IGNORAR, a. Carecer de conocimientos ó noticias acerca de una materia dada; no saber.

IGOAL, adj. inus. V. IGUAL.

IGREJA, f. inus. V. IGLESIA.

IGUAL. adj. Que tiene la misma naturaleza, la misma forma, las mismas dimensiones, la misma cantidad ó calidad que otro objeto con que se compara, ya se haga la comparacion bajo uno solo de estos conceptos, ó bajo todos á la vez. En este último caso es sinónimo de *idéntico*.|| Que presenta una superficie lisa, sin altos ni bajos, sin partes salientes, sin hoyos ni profundidades; así se dice: *terreno igual, piso igual, etc.* || Semejante, enteramente parecido; y en esta acepcion solemos decir: *no he visto cosa igual; es lance ó cosa sin igual ó que no tiene igual, etc.*|| Constante, sostenido: v. g. *F. es de carácter igual ó tiene un trato muy igual, etc.* || *Quedar todos iguales, ó dejar á todos iguales*; frase que se aplica al conjunto de sugetos que solicitan una misma cosa, cuando ninguno la consigue, y á todos aquellos casos análogos á este. || mod. adv. *Al igual*; con igualdad. = *En igual de*; en lugar de, en vez de. || m. Matem. Signo usado entre dos cantidades para designar la igualdad que tienen entre sí.

IGUAL, adv. de mod. V. IGUALMENTE.

IGUALA, f. La accion de igualar.|| Convenio, ajuste ó composicion en los tratos; y tambien lo que se da en virtud de anterior ajuste. || Liston de madera, que usan los albañiles para examinar la llanura de las tapias ó suelos. || *A la iguala*, mod. adv. Al igual.

IGUALACION, f. La accion ó el efecto de igualar. || fig. Convenio, composicion, concordia.

IGUALADO, DA, adj. Epíteto que se aplica á algunas aves, cuando se les ha caido el plumon y tienen igual la pluma.

IGUALADOR, RA, s. La persona que iguala.

IGUALAMIENTO, m. V. IGUALACION, en su primera acepcion.

IGUALANZA, f. inus. V. IGUALDAD. || V. IGUALA.

IGUALAR, a. Establecer igualdad entre dos ó mas objetos; poner igual una cosa con otra. || Allanar ó alisar. || fig. Juzgar imparcialmente, sin diferencia, sin tener en cuenta la posicion de los individuos. || Convenir ó ajustar sobre alguna cosa. || n. Ser una cosa igual á otra.

IGUALARSE, pron. Hacerse igual á otro, ó ponerse á su igual. || Convenirse, ajustarse, pactar sobre algun negocio.

IGUALDAD, f. Conformidad ó completa semejanza que existe entre todas ó cada una de las partes ó de las cualidades de dos ó mas objetos entre sí comparados. || Armonía, proporcion ó correspondencia que resulta del conjunto de muchas partes que uniformemente constituyen un todo. || — *de carácter, de ánimo, de genio, etc.*; es lo mismo que decir: ánimo imperturbable, genio invariable, carácter constante.

IGUALDAT, f. ant. Gracia, favor.

IGUALDÍA, f. ant. Igualdad.

IGUALEZA, f. ant. é inus. V. IGUALDAD.

IGUALICO, ICA, adj. dim. de *igual*.

IGUALILLO, ILLA, adj. dim. de *igual*.

IGUALITO, ITA, adj. dim. de *igual*.

IGUALMENTE, adv. de mod. Con igualdad; de una manera igual. || Tambien: item, asimismo, del mismo modo, por la misma razon, etc., segun el caso en que se use.

IGUANA, f. Erpet. Especie de reptil, indígena de la América del S., cuya carne es muy sabrosa, anfibio, de cuerpo semejante al del lagarto, que tiene una línea de puas en toda la longitud del lomo y de la cola, la cabeza chata, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa ó papo con otra línea de puas.

IGUÁNIDO, DA, adj. Erpet. Propio de la iguana; perteneciente, relativo ó semejante á ella.

IGUANODON, m. Erpet. Género de reptiles saurianos fósiles.

IGUAR, a. ant. Igualar.

IGUARUCU, m. Zool. Animal anfibio del Brasil, de la magnitud de un buey.

IHRAM, m. Especie de vestidura que usan los Turcos.

IJADA, f. Anat. V. IJAR. || Dolor ó mal que se padece en la parte del mismo nombre. || fras. fig. y fam. *Tener su ijada*; tener su trozo de mal camino; tener alguna cosa mala entre otras buenas.

IJADEADOR, RA, adj. Que ijadea.

IJADEAR, n. Menear muchas veces y aceleradamente las ijadas. Dícese comunmente del caballo fatigado. || V. JADEAR.

IJAL, m. prov. Cub. Ijada.

IJAR, m. Cada una de las dos cavidades que se hallan entre las costillas falsas y el vientre inferior del animal racional ó irracional. || Cronol. Mes de los Hebreos que corresponde á nuestro mes de mayo.

ILACERABLE, adj. Que no se puede lacerar.

ILACION, f. El acto ó la operacion de inducir ó inferir una cosa de otra. || La consecuencia deducida ó inferida. || El órden progresivo y sintético de un discurso; el enlace ó conexion sucesivo de unas partes en las otras.

ILAPSO, m. Caida suave.|| V. INFLUJO. || Especie de éxtasis contemplativo.

ILATIVO, VA, adj. Que infiere ó deduce, ó que sirve para sacar consecuencias. || Que tiene ilacion. || Gram. Epíteto dado á las partículas que sirven para indicar continuacion, para expresar que lo que se empieza, tiene relacion ó analogía con lo anteriormente dicho ó escrito; tales son: *pues, por tanto, sin embargo, pero, no obstante, aunque, etc.*

ILEADELFIA, f. Anat. Deformidad producida por la duplicacion de un sér.

ILEADÉLFICO, CA, adj. Anat. Que es propio de la ileadelfia; perteneciente á ella, ó que presenta su aspecto.

ILEADELFO, m. Anat. Monstruo que ofrece el fenómeno de la ileadelfia.

ILÉCEBRA, f. inus. Halago.

ILECÉBREO, EA, adj. Bot. Concerniente ó parecido al ilecebro; propio de él. = *Ilecébreas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ilecebro.

ILECEBRO, m. Bot. Género de plantas amarantáceas.

ILECH, m. Nombre usado por algunos autores para designar la primera materia ó el principio de todas las cosas.

ILEGAL, adj. No legal; que no tiene legalidad ó es contra la ley.

ILEGALIDAD, f. Falta de legalidad. || Violacion de una ley.

ILEGALMENTE, adv. de mod. Con ilegalidad, ó sin legalidad, de una manera ilegal; no legalmente.

ILEGIBLE, adj. Que no se puede leer.

ILEGITIMAMENTE, adv. de mod. De una manera ilegítima, con ilegitimidad, sin legitimidad; no legalmente.

ILEGITIMAR, a. Privar de legitimidad.

ILEGITIMIDAD, f. Lo contrario de legitimidad; falta de legitimidad.

ILEGÍTIMO, MA, adj. Que no es legítimo.

ILEÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó referente á la ileitis; propio de ella, ó que presenta su carácter.

ILEITIS, f. Patol. Inflamacion del íleon.

ÍLEO, m. Anat. V. ÍLEON. = Voz que se antepone á varios adjetivos designativos de una parte del cuerpo, para indicar que pertenece á esta y al íleon el objeto á que se aplican. Se usa mas *ilio*. = V. INNOMINADO. || Patol. Dolor cólico. V. ILIOSIS.

ÍLEO-CECAL, adj. Anat. Que pertenece á los intestinos íleon y ciego. = *Válvula ileo-cecal*; repliegue del intestino del gado en el punto en que se une con el intestino grueso.

ÍLEO-CÓLICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al íleon y al colon.

ILEODICLIDITIS, f. Patol. Inflamacion del íleon y de la válvula ileo-cecal.

ILEOLUMBAR, adj. Anat. Que tiene relacion con los huesos íleos y con la region lumbar. = *Arteria ileolumbar*; arteria que nace al nivel de la base del hueso sacro. = *Ligamento ileolumbar*; ligamento aplanado, membranoso, que se extiende horizontalmente desde la apófisis trasversa de la quinta vertébra lumbar hasta la parte superior y posterior de la cresta ilíaca.

ÍLEO-TRASVERSO-SUBESTERNAL, adj. Epíteto que se da a cierto músculo de la rana. Úsase tambien como sustantivo.

ILEOGRAFÍA, f. Med. Descripcion de los intestinos.

ILEOGRÁFICO, CA, adj. Med. Propio de la ileografía; relativo, referente ó análogo á ella.

ILEÓGRAFO, m. Med. El que sabe ileografía, la estudia ó escribe acerca de ella.

ILEOLOGIA, f. Med. Tratado científico ó filosófico sobre los intestinos.

ILEOLÓGICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la ileologia, ó propio de ella.

ILEÓLOGO, m. El que se dedica á la ileologia, ó está versado en ella.

ÍLEON, m. Anat. Tercer intestino, que empieza donde finaliza el yeyuno, y termina donde comienza el ciego. = La porcion superior y mayor del hueso innominado, que en los niños está perfectamente marcada, distinguiéndose con facil dad de las otras dos piezas, que en union con esta, forman dicho innominado. || Zool. Es tambien un intestino delgado de los animales.

ILEOSIS, f. Med. Enfermedad inflamatoria ó nerviosa, así llamada porque se supone tener asiento en el intestino íleon, y consiste en una súbita convulsion de este con dolores cólicos muy fuertes.

ILEOSO, SA, adj. y s. El que padece dolores cólicos ó pasion ilíaca.

ILESO, SA, adj. Que no ha recibido lesion. || Intacto. || fig. Puro, sin mácula ó mancha. = Entero; que nada le falta; que no ha sido tocado.

ILETRADO, DA, adj. inus. Que carece de conocimientos en letras.|| Por ext. Lego, nesciente, ignorante en alguna materia.

ILÍACO, CA, adj. Anat. Perteneciente al íleon; propio de ó relativo á él. = *Fosa ilíaca*; cada una de las cuatro fosas, dos á cada lado, pertenecientes á los huesos íleos, y que se distinguen dos á dos con los calificativos de *internas* y *externas*; las primeras son las que ocupan la parte superior del coccis, y en la cual se implanta el músculo ilíaco interno; son las segundas las que corresponden á la cara externa del mismo hueso, y se hallan llenas de músculos glúteos.=*Cresta ilíaca*; borde superior del hueso ilíaco, en donde se implantan los músculos largos del abdómen. = *Músculo ilíaco*; cada uno de los dos músculos largos, radiados y de forma triangular que ocupan respectivamente desde las fosas ilíacas hasta la parte superior anterior del muslo.|| Med. *Pasion ilíaca*. V. ILEOSIS.

ILÍACO, m. Ornit. Nombre de una especie de aves parecidas al pinzon.

ILÍACO-MUSCULAR, adj. Anat. Propio de los músculos que tienen relacion con el íleon, referente á ellos.

ILÍACO-TROCANTINO, NA, adj. Anat. Que tiene relacion con el íleon y con el trocánter.

ILIBERAL, adj. ant. Que no es liberal.

ILIBERALIDAD, f. ant. Falta de liberalidad || Polít. V. SERVILISMO.

ILICEO, EA, adj. Que es de encina ó de roble.

ILICÍNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo ó semejante al ilicio. = *Ilicíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ilicio.

ILICIO, m. Bot. Género de plantas magnoliáceas.

ILÍCITAMENTE, adv. de mod. De una manera ilícita; injustamente; contra razon ó derecho.

ILÍCITO, TA, adj. Que no es lícito.

ILIMITACION, f. La accion ó el efecto de ilimitar. || La cosa sin límites.

ILIMITADAMENTE, adv. de mod. De un modo ilimitado.

ILIMITAR, a. No señalar límites, no ponerlos; quitarlos.

ILIMITARSE, pron. Salirse de los límites, extralimitarse. Ser ilimitado.

ILIOABDOMINAL, adj. Anat. Epíteto que algunos dan á un músculo pequeño y oblicuo del abdómen, que parte de la cresta

ilíaca y se extiende por las paredes abdominales, de que forma parte.

ILIÓDEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á un limon. = *Iliódeas*, f. pl. Familia de algas.

ILIO-APONEUROSI-FEMORAL, adj. Anat. Epíteto dado al músculo tensor de la aponeurosis femoral, porque se inserta en la espina anterior y superior del hueso ilíaco, en la aponeurosis femoral y en la línea áspera del fémur.

ILIO-CÁPSULO-TROCANTINO, NA, adj. Anat. Calificacion de un músculo que tiene sus inserciones en la espina ilíaca anterior, en la cápsula femoral y en el pequeño trocánter.

ILIO-CIÁTICO, CA, adj. Anat. Dícese de un ligamento que se inserta en el hueso íleon, en el isquion y en el escroto.

ILIO-COCCÍGEO, EA, adj. Anat. Epíteto dado á un músculo del raquis de la rana.

ILIO-COSTAL, adj. Anat. Epíteto dado al músculo cuadrado de los lomos, porque se extiende desde la última costilla hasta la cresta del hueso íleon

ILIO-CRETI-TIBIAL, adj. Anat. Dícese del músculo *sartorio*. V. este.

ILIO-ESCROTAL, adj. Anat. Epíteto dado á un ramito musculoso que se extiende desde el íleon hasta el escroto.

ILIO-ESPINAL, adj. Veter. Epíteto dado á un músculo del dorso del caballo.

ILIO-FEMORAL, adj. Anat. Que pertenece al íleon y al fémur.

ILIO-HIPOGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Que pertenece al íleon y al hipogastrio. Dícese de un ramo nervioso del primer par lumbar que se distribuye en el músculo oblícuo descendente del abdómen.

ILIO-INGUINAL, adj. Anat. Dícese de un ramo nervioso del primer par lumbar, que va al músculo oblícuo ascendente del abdómen.

ILIO-ISQUIO-TROCANTINO, NA, adj. Anat. Perteneciente á los huesos íleos, á los isquios y al trocánter.

ILIO-LUMBAR, adj. Anat. Concerniente al íleon y á la region lumbar.

ILIO-LUMBO-COSTAL, adj. Anat. Dícese del músculo cuadrado de los lomos, porque se extiende desde el íleon y la última costilla á las vértebras de la region lumbar.

ILIO-LUMBO-COSTO-ABDOMINAL, adj. Anat. Que pertenece al íleon, á los lomos, á las costillas y al abdómen.

ILIO-LUMBO-VERTEBRAL, adj. Anat. Que pertenece al íleon, á los lomos y á las vértebras.

ILIO-PECTÍNEO, EA, adj. Anat. Que está formado por la union de la rama del hueso íleon con la del púbis.

ILIO-PERONIANO, NA, adj. Anat. Dícese de uno de los músculos del muslo de la rana.

ILIO-PUBI-COSTO-ABDOMINAL, adj. Anat. Que pertenece al íleon, al púbis, á las costillas y al abdómen.

ILIO-ROTULIANO, NA, adj. Anat. Dícese del músculo recto anterior del muslo, porque se extiende desde la espina ilíaca anterior é inferior hasta la parte superior de la rótula.

ILIO-SACRO, CRA, adj. Anat. Que pertenece al hueso ilíaco y al sacro.

ILIO-SACRO-FEMORAL, adj. Anat. Que pertenece al íleon, al sacro y al fémur.

ILIO-TROCANTERIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al hueso íleon y al trocánter del fémur.

ILÍQUIDO, DA, adj. Epíteto dado á la cuenta, deuda, etc. que no se ha liquidado, que está por liquidar.

ILISION, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos.

ILITERATO, TA, adj. Iletrado; ignorante, lego, no versado en ciencias y letras humanas.

ILÓGICAMENTE, adv. de mod. Sin lógica; de una manera antilógica.

ILOSPORIA, f. Bot. Género de plantas.

ILOSIS, f. Patol. V. ESTRABISMO.

ILOTA, s. Hist. ant. La persona natural de Helos. Los ilotas, vencidos por los Lacedemonios, fueron indignamente tratados, gimiendo en la mas dura é intolerable esclavitud.|| adj. Propio de Lelos, perteneciente á esta ciudad, ó á la Laconia, de que era capital. || fig. Polít. Paria, irlandés, abyecto, sin valor para defenderse; hotentote, lapon, esquimal, que tiene muy limitada su inteligencia; calificacion periodística de un pueblo que careciendo de libertad, teme ó no sabe conquistarla; v. g. cualquiera nacion sometida á un gobierno extratocrático.

ILOTISMO, m. Estado ó condicion de ilota; así en el sentido histórico, como en el figurado.

ILUMINACION, f. La accion ó el efecto de iluminar. || Adorno constituido por varias y bien ordenadas luces. || Cierta pintura al temple que de ordinario se ejecuta en vitela ó papel terso.

ILUMINADOR, RA, s. La persona que tiene por oficio dar color, colorido ó pintura á las estampas, libros, láminas, mapas, planos, etc. || s. y adj. Que ilumina.

ILUMINAR, a. Dar luz á una cosa, bañarla de resplandor, derramar claridad sobre ella. || Poner luces á. || Dar los colores correspondientes á un dibujo ó estampa, á una carta geográfica, á un retrato ó paisaje litografiado, fotografiado, calcografiado, etc. || Teol. Alumbrar Dios con su gracia; inspirar interiormente á la criatura.|| fig. V. ILUSTRAR, en sus acepciones primera y segunda.

ILUMINARSE, pron. Instruirse, imponerse, orientarse, enterarse de alguna cosa; ponerse al corriente. Úsase tambien como recíproco, como reflexivo, como impersonal y como pasivo en las acepciones del activo.

ILUMINATIVO, VA, adj. Que ilumina, ó que puede iluminar.

ILUSION, f. Error de los sentidos, aberracion de la mente; engaño de la imaginacion acalorada, que nos hace juzgar cierto lo que no existe ó lo que es irrealizable. || Objeto concebido en la fantasía, creacion imaginaria, deleitable, halagadora, que haria la felicidad del individuo si se realizase, pero que casi siempre raya en lo imposible. || *Hacerse ilusion*, fras. Juzgar bueno lo que es malo, grande lo que es pequeño, hermoso la que es feo, encantador lo que repugna, por efecto de una excitacion, de un acaloramiento momentáneo, concebir esperanzas infundadas, hacer castillos en el aire.

ILUSIONADOR, RA, adj. Que ilusiona.

ILUSIONAR, a. Causar ilusion.

ILUSIONARIO, IA, s. La persona que concibe ó forja con mucha frecuencia en su mente engañosas ilusiones.|| adj. Lleno de ilusiones.

ILUSIONARSE, pron. Padecer ilusion; hacerse ilusion.

ILUSO, SA, adj. Engañado, seducido; dominado por la ilusion.

ILUSORIAMENTE, adv. de mod. Con ilusion.

ILUSORIO, IA, adj. Que engaña, ó que es capaz de engañar. || Inútil, sin valor, sin resultado alguno.

ILUSTRACION, f. La accion, ó el efecto de ilustrar. || Alto grado de civilizacion en una sociedad, en una nacion, etc. || Conjunto de altos conocimientos que se suponen en una persona muy civilizada é instruida.

ILUSTRADAMENTE, adv. de mod. De un modo ilustrado.

ILUSTRADO, DA, adj. Sabio, inteligente, lleno de conocimientos.

ILUSTRADOR, RA, s. La persona que ilustra. || adj. Que ilustra ó que comunica ilustracion.

ILUSTRAR, a. Esclarecer el entendimiento, difundir la ciencia ó el saber. || Aclarar un punto difícil ú oscuro. || Teol. V. ILUMINAR. || fig. Hacer ilustre á una persona ó cosa. || Tipog. Adornar con láminas una obra para aclarar el texto.

ILUSTRARSE, pron. Adquirir conocimientos. || Hacerse ilustre.

ILUSTRE, adj. Distinguido, elevado, grande, célebre, insigne por sus hechos, por su ciencia, por su cuna, etc. || Título de dignidad. || pl. Germ. Las botas.

ILUSTREMENTE, adv. de mod. De una manera ilustre.

ILUSTREZA, f. inus. Esclarecida nobleza.

ILUSTRÍSIMO, MA, adj. Título honorífico que se da á algunas personas colocadas en muy alta categoría, y especialmente á los obispos.

ILUTACION, f. Terap. La accion de cubrir con lodo una parte del cuerpo.

ILVAITA, f. Miner. Especie de mineral de hierro.

ILLANQUEN, m. Ictiol. Especie de pescado del género salmon.

IMA, f. Miner. Ocre encarnado y ferruginoso, que sirve para la tintorería y la pintura.

IMADA, f. Mar. Cada explanada de las dos que se forman en la grada á uno y otro lado de la quilla del buque, cuando este se bota al agua.

IMÁGEN, f. Representacion ó imitacion de un objeto cualquiera, como una estatua, una pintura, la reproduccion de las formas en un espejo, etc. || Representacion de un objeto en la mente. || Efigie ó estatua de la Vírgen, de Jesucristo, ó de algun santo. || Retór. Imitacion precisa y exacta de un objeto. || *Quedar para vestir imágenes*; fras. que se aplica á las mujeres, cuando llegan á cierta edad sin haberse casado.

IMAGENCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *imágen*.

IMAGINABLE, adj. Que puede imaginarse.

IMAGINABUNDO, m. El que en su imaginacion forma alguna idea de las cosas.

IMAGINACION, f. Facultad del alma, en virtud de la cual se representan en ella las imágenes de los objetos. — *pasiva*; la que solamente retiene ó conserva la impresion de las cosas sensibles. — *activa*; la que da á los objetos propiedades que no tienen, despojándolos de sus cualidades naturales. — *inventadora* ó *creadora*; la que inventa, la que, rebuscando propiedades en el mundo real ó en el ideal, forma un todo completo, sin tipo en la naturaleza. || En literatura y en bellas artes llámase imaginacion á un don del alma, que consiste en recibir vivas impresiones de los objetos reales, y en combinarlas de manera que con ellas puedan producirse nuevas creaciones. Á esta imaginacion son aplicables tan solo los epítetos ardiente, viva, exaltada, fecunda, rica, fértil, feliz, extraviada, loca, etc. || Falso juicio ú opinion sin fundamento.|| fras. *Tener imaginacion*; poseer la facultad de sentir, con mas fuerza que la generalidad de los individuos, las impresiones de los objetos, y la de reunir estas impresiones, animarlas, darles nueva forma, sin mas impulso que el de hacer creaciones nuevas y diferentes de las que ya existen.= *Cargar la imaginacion*. V. CARGAR LA CONSIDERACION. || *Divagar la imaginacion*; distraerse á objetos diversos de aquel en que estaba ocupada.

IMAGINAMIENTO, m. inus. Pensamiento ó idea de ejecutar alguna cosa.

IMAGINAR, a. Concebir, crear, formar, combinar, representar en la mente un objeto, una cosa, un proyecto, un medio cualquiera. || inus. Exornar con imágenes algun sitio. || V. IMPRESIONAR.

IMAGINARSE, pron. Fraguarse en la imaginacion; figurarse ó creer una cosa; persuadirse.

IMAGINARIA, f. Mil. Guardia que no entra efectivamente, pero que está nombrada para el caso de haber de salir del cuartel la que está guardándolo.|| Vigilancia que ejerce por la noche en la cuadra de un cuartel, en los colegios, conventos, etc., el individuo nombrado al efecto. || m. El individuo que hace el servicio arriba indicado.

IMAGINARIAMENTE, adv. de mod. De un modo imaginario.

IMAGINARIO, IA, s. y adj. Estatuario ó pintor de imágenes.|| adj. Que solamente existe en la imaginacion, ó que fué formado en ella.

IMAGINATIVA, f. Facultad de imaginar.

IMAGINATIVO, VA, adj. Que imagina sin cesar, ó que imagina mucho. || Que favorece ó ayuda á la imaginacion.

IMAGINERÍA, f. Bord. Especie de bordado, hecho generalmente con seda, cuyo dibujo es de figuras, flores y aves, imitando la pintura; y tambien el arte de bordar esta clase de dibujos.

IMAGINERO, m. ant. é inus. Imaginario ó estatuario.

IMAN, m. Mineral de hierro oxidado, cuyo color suele ser un gris oscuro, y que tiene la triple propiedad de dirigirse hácia el Norte, de atraer el hierro, y de comunicarle su facultad atractiva. En física se da este nombre á todos los minerales férricos que ejercen una accion polar sobre una aguja magnética. Recibe la denominacion de *iman natural* ó *piedra iman*, cuando la naturaleza lo presenta con las propiedades indicadas; *iman artificial*, si las adquirió por efecto de la imitacion artificial.|| Atractivo, encanto, hechizo, aliciente, incentivo; lo que atrae, seduce ó arrastra || Fís. *Polos del iman*; los dos puntos ó extremos de una barra ora natural, ora artificialmente imantada, donde se halla mas acumulada la fuerza de atraccion, y cada uno de los cuales se dirige á uno de los polos terrestres.=*Declinacion del iman*; desviacion de la aguja magnética, la cual no se inclina verdaderamente al polo N. de nuestro planeta. || Med. Antiguamente se suponian al *iman* propiedades ó virtudes terapéuticas, y se propinaba exterior é interiormente; hoy se emplea como sedativo en las nevralgias, aplicándolo sobre la parte afectada.

IMANAR, a. V. IMANTAR.

IMANATO, m. V. IMAMNATO.

IMANTACION, f. La accion ó el efecto imantar.

IMANTADAMENTE, adv. de mod. Por medio del iman.

IMANTADOR, RA, s. y adj. Que imanta.

IMANTAR, a. Fís. Comunicar las propiedades del iman, frotando con él, segun ciertas reglas, los cuerpos susceptibles de adquirir aquellas. — *simplemente* ó *por simple contacto*; imantar con el auxilio de un solo iman natural ó artificial. — *doblemente ó por doble contacto*; comunicar á un cuerpo las propiedades del iman, por medio de dos barras imantadas, con cuya operacion se obtienen resultados mas ostensibles é importantes, que los producidos por la imantacion simple.

IMANTARSE, pron. Adquirir, recibir las propiedades del iman, ya sea espontáneamente por un perenne ó continuado contacto en la naturaleza, ya por los medios mecánicos, puestos al alcance del hombre. || Ser imantado.

IMANTÓPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas largas y casi desnudas.

IMATIDIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, que abundan en la América meridional.

IMBEATO, TA, adj. ant. Infeliz, desgraciado.

IMBÉCIL, adj. Feble, endeble, tenue, débil, lánguido; sin fuerzas, sin vigor, ya física, ya moralmente hablando. || Sandio, estúpido, estólido, insensato, simple, menguado; tonto, alelado ó escaso de razon. Úsase muy frecuentemente como sustantivo.

IMBECILIDAD, f. El estado ó el carácter de lo que es imbécil.

IMBÉCILMENTE, adv. de mod. Con imbecilidad; de una manera imbécil.

IMBELE, adj. ant. é inus. V. IMBÉCIL, en su primera acepcion.

IMBERBE, adj. Que no tiene barba ó barbas. Cuando se aplica á personas, se entiende que estas carecen de barba por falta de edad; así como *lampiño* indica que no tiene barba, á pesar de contar la edad suficiente para tenerla: en los demas casos pueden ser consideradas como sinónimas estas dos voces. || fig. Mozalbete, muy jóven, no experimentado. Tiene uso tambien sustantivamente.|| Bot. V. LAMPIÑO. || *Imberbes*, m. pl. Ornit. Tribu de aves silvanas anisodáctilas, que comprende las de pico enteramente desnudo. || Ictiol. Seccion de pescados, en la cual se hallan inclusos los que carecen de barbillas ó barbas.

IMBIBICION, f. El acto ó el efecto de embeber. Es voz de uso frecuente en farmacia.

IMBORNAL, m. Mar. Agujero ó canal que se practica en los trancaniles y costados de un buque, para dar salida á las aguas de la respectiva cubierta.=Agujero que se hace en la parte inferior de las varengas, para que las aguas corran á la caja de bombas.

IMBORRABLE, adj. Que no se puede borrar. V. INDELEBLE.

IMBRAMIENSE, adj. m. Cierto sobrenombre de Mercurio.

IMBRICABLE, adj. Hist. nat. Que tiende á sobreponerse ó formar escala, cubriéndose recíprocamente como las tejas en el tejado ó las escamas de un pez, hablando de las hojas de una planta ó cosa análogo.

IMBRICACION, f. Superposicion de cuerpos, con especialidad estratiformes ó filiformes, como escamas, láminas, planchas, hojas, pétalos, ó como estambres, pistilos, fibras, etc.

IMBRICADO, DA, adj. Que está compuesto ó formado por imbricacion.

IMBRÍFERO, RA, adj. Poét. Lluvioso.

IMBUIMIENTO, m. La accion de imbuir.

IMBUIR, a. Infundir en el ánimo; enseñar alguna cosa á una persona. || Persuadir, inducir, inclinar.

IMBUIRSE, pron. Aprender, persuadirse, preocuparse. Ser imbuido.

IMBURSACION, f. prov. Arag. La accion ó el efecto de imbursar.

IMBURSAR, prov. Arag. V. INSACULAR.

IMBUSCABLE, adj. Que no se puede buscar.

IMILLA, f. prov. Amér. La moza india que cada rancheria envia al cura semanalmente para su servicio doméstico.

IMITABLE, adj. Lo que se puede imitar; susceptible ó digno de ser imitado.

IMITACION, f. La accion ó el efecto de imitar. || loc. adv. *A imitacion*; imitando.

IMITADAMENTE, adv. de mod. Por imitacion.

IMITADO, DA, adj. Parecido, semejante; que tiene algunas cualidades comunes con otro ú otros objetos.

IMITADOR, RA, s. y adj. Que imita.

IMITAR, a. Reproducir alguna cosa de una manera semejante, hacer otra que tenga semejanza con ella; y en este sentido se dice: *imitar un cuadro, las maneras, el estilo, la voz, etc.* || fras. *Imitar á uno*; tomarlo por dechado, usar sus maneras, su estilo, sus costumbres, etc.

IMITARSE, pron. Tomarse mutuamente dos ó mas personas los modales, las maneras, los usos, el estilo, etc., segun el grado de imitacion. || Ser imitado.

IMITATIVO, VA, adj. Propio de la imitacion; perteneciente, análogo ó relativo á ella; como *armonía imitativa, artes imitativas, carácter imitativo, etc.*

IMITATORIO, IA, adj. ant. V. IMITATIVO.

IMOSCAPO ó **IMO-ESCAPO**, m. Arq. El diámetro inferior de una columna.

IMPACIENCIA, f. Falta de paciencia. || fig. Ansiedad, deseo vehemente de conseguir una cosa, de saber un resultado, etc.

IMPACIENTAR, a. Apurar la paciencia; hacer que alguno la pierda. || Incomodar, exacerbar, irritar.

IMPACIENTARSE, pron. Perder la paciencia; alterarse, inquietarse, irritarse, hablando de personas. Ser impacientado. || Estar impaciente.

IMPACIENTE, adj. Que no tiene paciencia; no sufrido. || Por ext. Inquieto, desasosegado; ansioso, afanoso. Tiene mas uso en esta acepcion.

IMPACIENTEMENTE, adv. de mod. Con impaciencia, sin paciencia. || Con ansiedad, con afan, con avidez.

IMPACCION, f. Med. Especie de fractura en diversas piezas ó astillas, que forman protuberancias, bultos ó desigualdades en los huesos del cráneo, en las costillas, en el esternon, etc.

IMPACTO, m. Fís. Punto estático, donde la fuerza proyectil obra sobre la péndola.

IMPALPABILIDAD, f. La cualidad ó el estado de lo impalpable.

IMPALPABLE, adj. Que no se puede palpar, que no se hace sensible al tacto. Dícese de lo que por delgado, sutil, muy subdividido, apénas es perceptible al tacto. || Farm. Que se ha remolido sobre el pórfido.

IMPANADO, DA, adj. Que se halla en el pan; perteneciente á la impanacion.

IMPANADOR, RA, s. Partidario de la impanacion; que sigue este sistema.

IMPAR, adj. Que no tiene par ó igual, que es único en su línea. || Aritm. Epíteto aplicable al número que no es exactamente divisible por dos, esto es, cuya mitad contiene algun quebrado, como 1, 3, 5, etc.

IMPARCIAL, adj. Ajeno de parcialidad; que tiene imparcialidad; justo, desapasionado.

IMPARCIALIDAD, f. Carencia de parcialidad; indiferencia ó desinteres entre dos partidos, entre dos opiniones, entre dos personas ú objetos cualesquiera, ó sea el desprendimiento de todo interes ó pasion para juzgar ú obrar con arreglo á justicia, como corresponde.

IMPARCIALMENTE, adv. de mod. Con imparcialidad, ó de una manera imparcial; sin interes ni prevencion hácia ninguna de dos cosas contrarias ó encontradas, hácia un objeto cualquiera.

IMPARDÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene los dedos de cada pata en número impar.

IMPARIDAD, f. Cualidad ó estado de lo que es impar. || Falta de paridad.

IMPARI-NERVIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las nervosidades en número impar.

IMPARI-PÉNNEO, EA, adj. Bot. Que tiene las foliolas en número impar.

IMPARLAMENTARIAMENTE, adv. de mod. Polít. De una manera imparlamentaria.

IMPARLAMENTARIO, IA, adj. Polít. Contrario, opuesto á las prácticas ó usanzas parlamentarias; no parlamentario.

IMPARMENTE, adv. de mod. De una manera impar; con imparidad. || Aritm. En número impar.

IMPARSÍLABO, BA, adj. Gram. gener. Epíteto dado en algunos idiomas, como el griego, el latino, etc., á los nombres cuyo genitivo tiene una sola sílaba mas que el nominativo.

IMPARTIBILIDAD, f. For. Cualidad ó circunstancia de dos feudos impartibles ó que no se deben desunir, y cuya posesion pertenece á una sola cabeza, aun cuando procedan de dos señores diferentes.

IMPARTIBLE, adj. Que no se debe ó no se puede partir; cuyas partes no pueden ser desunidas ó separadas. || inus. Que no puede ó no debe ser impartido.

IMPARTIR, a. inus. Repartir, distribuir. || — *auxilio, favor, socorro*, For. Pedirlo, demandarlo. Solo se usa con estos nombres ó con otros de análoga significacion.

IMPASIBILIDAD, f. Incapacidad de padecer ó de ser pasivo. || Por ext. Serenidad, inalterabilidad de ánimo, sangre fria, indiferencia en los lances de apuro.

IMPASIBLE, adj. Incapaz de padecer, ajeno de pasibilidad; que tiene ó muestra impasibilidad.

IMPASIBLEMENTE, adv. de mod. Con impasibilidad, con indiferencia, con serenidad; sin turbarse.

IMPASTACION, f. La accion de impastar. || La argamasa ó sustancia pastada. || fig. Putrefaccion de la materia.

IMPASTAR, a. Reducir á pasta alguna sustancia molida.

IMPÁVIDAMENTE, adv. de mod. Con impavidez.

IMPAVIDEZ, f. Cualidad de lo que es impávido. Heróica serenidad y frialdad en los peligros.

IMPÁVIDO, DA, adj. Exento de pavor ó miedo. = Sereno, inalterable, de ánimo tranquilo, que muestra impasibilidad ó presencia de ánimo en los peligros, en lances arduos, en ocasiones críticas.

IMPECABILIDAD, f. Teol. La incapacidad ó la imposibilidad de pecar; circunstancia que Dios posee y que concede por gracia especial á los ángeles, poniéndolos fuera de pecado. || El estado en que se encuentran los que son impecables.

IMPECABLE, adj. Que no puede pecar, que posee la impecabilidad.

IMPEDIDO, DA, adj. Patol. Baldado, tullido, paralítico, perlático; que ha perdido el uso de los miembros. Se emplea tambien sustantivamente.

IMPEDIDOR, RA, s. y adj. Que impide.

IMPEDIMENTO, m. Todo lo que imposibilita la ejecucion de alguna cosa. La Academia dice: *obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa*; definicion que no parece muy exacta; porque los obstáculos, embarazos y estorbos pueden detenerla, demorarla mas ó ménos; pero no precisamente imposibilitarla, no *impedir* que esta se lleve á cabo. Por eso, para expresar impedimentos, se dice: *obstáculos invencibles ó imposibles de salvar; embarazos insuperables; estorbos que no pueden removerse, imposibles de vencer, etc*; con cuyos aditamentos adquieren estas voces la significacion de *impedimento*. || Jurisp. Toda circunstancia que haga ilícito ó nulo el matrimonio. — *dirimente*; el que se opone á la realizacion del matrimonio entre ciertas personas, y lo anula si llega á contraerse. — *impediente*; el que se opone á que el matrimonio sea contraido entre determinadas personas, haciéndolo ilegítimo si se efectúa, pero no nulo.

IMPEDIR, a. Imposibilitar la ejecucion de alguna cosa. || Privar, prohibir, vedar. || Poét. Suspender, embargar, paralizar.

IMPEDIRSE, pron. Tullirse, baldarse; quedar imposibilitado del ejercicio de los miembros. Úsase tambien como recíproco y como pasivo en las acepciones del activo.

IMPELER, a. Dar impulso. || fig. Excitar, animar, inducir, estimular. = Obligar, precisar, poner en el caso de.

IMPENADO, DA, adj. Ornit. Que no tiene cuchillos en las alas. = *Impenados*, m. pl. Familia de aves nadadoras, que comprende las que no tienen cuchillos en las alas, sino unas plumas cortas semejantes á las de la codorniz.

IMPENETRABILIDAD, f. Fís. Propiedad que tienen todos los cuerpos, en virtud de la cual no pueden ocupar dos á la vez un mismo espacio.

IMPENETRABLE, adj. Incapaz de penetrarse ó de ser penetrado. || fig. Inteligible, oscuro, insondable, incomprensible. || Inexpugnable, inaccesible. || Sumamente espeso, cerrado ó apretado.

IMPENETRABLEMENTE, adv. de mod. De una manera impenetrable.

IMPENITENCIA, f. Obstinacion en el pecado, resistencia ó dureza de corazon para arrepentirse de él. || — *final*; la que dura hasta la muerte, y hace que el paciente espire sin haberse arrepentido.

IMPENITENTE, adj. Perseverante ó endurecido en el pecado.

IMPENSADAMENTE, adv. de mod. Sin pensar en ello; inadvertida ó inesperadamente.

IMPENSADO, DA, adj. Que se hace ó ha hecho sin pensar; que ha sucedido sin esperarse, sin haberlo advertido.

IMPERANTE, part. act. de *imperar*. Que impera. || adj. Astrol. Epíteto dado al signo que los astrólogos suponian que dominaba en el año.

IMPERAR, n. Ejercer ó tener imperio. || Dominar, mandar.

IMPERATA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumáceas, familia de las gramíneas.

IMPERATIVA, f. El tono ó ademan propio del mando. Se usa principalmente en esta frase: *tomar la imperativa*; ponerse á mandar, revestirse de autoridad, etc.

IMPERATIVAMENTE, adv. de mod. Con imperio, de una manera imperativa.

IMPERATIVO, m. Gram. Uno de los cuatro modos del verbo que se usa para mandar, para exhortar, para suplicar, etc. || — *va*, adj. Que impera ó manda; que expresa superioridad ó dominio.

IMPERÁTOR, m. Título que conferia el senado romano, ó los mismos soldados á los capitanes que habian conseguido una victoria y muerto diez mil enemigos.

IMPERATORIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las umbelíferas, que comprende las plantas de raices vivaces, de flores pequeñas y de forma de parasol abierto.

IMPERATORIO, IA, adj. Perteneciente al emperador ó á su dignidad. || inus. V. IMPERIOSO.

IMPERATRINA, f. Quím. Sustancia particular, que se extrae de la raiz de la imperatoria.

IMPERCEPTIBILIDAD, f. La cualidad de ser imperceptible.

IMPERCEPTIBLE, adj. Que no se puede percibir.

IMPERCEPTIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera imperceptible.

IMPERCUSO, SA, adj. Que no tiene percusion ó golpe. Dícese de las monedas en cuya acuñacion ha fallado el golpe por algun lado, quedando en hueco las letras ó inscripciones que debian salir en medio relieve.

IMPERDIBLE, adj. Incapaz de perderse, ó que no se puede perder.

IMPERECEDERO, RA, adj. Que no puede perecer.

IMPERFECCION, f. Falta ó carencia de perfeccion. || Falta leve ó ligero defecto en lo moral ó en lo físico.

IMPERFECCIONABLE, adj. Que no admite perfeccion, ó que no puede ser perfeccionado.

IMPERFECTAMENTE, adv. de mod. Con imperfeccion.

IMPERFECTO, m. Tiempo del verbo, que expresa una época pasada, con respecto al tiempo en que se habla; pero presente, con respecto al tiempo en que sucedió otra cosa. Se usa tambien como adjetivo en pretérito imperfecto. || — *ta*, adj. Que no es perfecto. || Que está á medio acabar, ó que le falta algo para la perfeccion. || Que tiene una ó mas imperfecciones.

IMPERFOLIADO, DA, adj. Bot. Que no tiene las hojas perfoliadas.

IMPERFORACION, f. Med. Vicio de conformacion, ó defecto de algunos órganos que están cerrados debiendo estar abiertos naturalmente.

IMPERFORADO, DA, adj. Anat. Que no tiene abertura, á causa de un vicio de conformacion. || No perforado.

IMPERIAL, f. La parte superior de un coche de camino, diligencia, etc., donde tambien pueden ir pasajeros. || Arq. Especie de cúpula terminada en aguja. || Metrol. Moneda de oro, de Rusia, que vale diez rublos. || Bot. V. CASCABELILLO. || adj. Concerniente al imperio ó á la dignidad de emperador. || Geog. *Ciudades imperiales*. Nombre que tenian en el antiguo imperio de Alemania ciertas ciudades libres que no dependian mas que del emperador y tenian su administracion particular.

IMPERIALMENTE, adv. de mod. Con imperio.

IMPERICIA, f. Carencia ó falta de pericia.

IMPERIO, m. Omnímodo poder, dominacion absoluta, ascendiente ó influencia grande, que se ejerce sobre personas ó animales. || Gobierno en el cual están reunidos todos los poderes en la persona de un emperador. || La porcion de territorio sometido al gobierno imperial. || El espacio de tiempo que dura el gobierno de un emperador. || Especie de lienzo, que se traia de Alemania. || fig. Influencia ó poder que las cosas morales ejercen sobre los hombres. || — *mero*, ó *mero imperio*; potestad que reside en el soberano, ó en sus delegados, para imponer penas á los delincuentes, prévia la formacion de causa. — *mixto*, ó *mixto imperio*; la facultad que compete á los jueces para fallar en las causas civiles y ejecutar las sentencias dictadas. || fig. Despotismo, especialmente en estas locuciones, *hablar con imperio, mandar con imperio, etc.*

IMPERIOSAMENTE, adv. de mod. Con imperio.

IMPERIOSIDAD, f. Flujo ó furor por mandar. || Cualidad de lo imperioso.

IMPERIOSO, SA, adj. Que manda con imperio, mas ó ménos despóticamente. || Hecho ó dicho con imperio; lleno de imperio. || fig. Apremiante, que no da treguas; como *necesidad imperiosa, circunstancias imperiosas, etc.*

IMPERITAMENTE, adv. de mod. Con impericia, sin pericia.

IMPERITO, TA, adj. Falto de pericia; que carece de pericia; bisoño ó ignorante en la materia de que se trate.

IMPERJUDICADO, DA, adj. No perjudicado.

IMPERMANENCIA, f. Falta de permanencia fija; inestabilidad.

IMPERMANENTE, adj. Que no es permanente.

IMPERMEABILIDAD, f. Cualidad de lo impermeable, circunstancia por la cual se hace impermeable una cosa.

IMPERMEABLE, adj. Impenetrable al agua.

IMPERMUTABILIDAD, f. La circunstancia de ser una cosa impermutable.

IMPERMUTABLE, adj. Que no puede ó no debe permutarse ó ser permutado; que está exento de permuta.

IMPERPETUIDAD, f. Carencia ó falta de perpetuidad; la circunstancia de no ser perpetua una cosa.

IMPERPETUO, adj. Que no es perpetuo; que no dura siempre.

IMPERPLEJAMENTE, adv. de mod. Sin perplejidad.

IMPERPLEJIDAD, f. Resolucion ó desembarazo en las acciones; falta de perplejidad.

IMPERPLEJO, JA, adj. Que no está perplejo.

IMPERSEGUIDO, DA, adj. No perseguido.

IMPERSEVERANCIA, f. Falta de perseverancia.

IMPERSEVERANTE, adj. Que carece de perseverancia; que no tiene perseverancia. || part. act. de *imperseverar*.

IMPERSEVERANTEMENTE, adv. de mod. Sin perseverancia.

IMPERSEVERAR, n. No perseverar; dejar de ser perseverante.

IMPERSISTENCIA, f. Falta ó negacion de persistencia.

IMPERSISTIR, n. Dejar de persistir; abandonar la persistencia que habia ó se tenia.

IMPERSONAL, adj. Gram. Epíteto que se da: 1º. á los verbos, generalmente neutros, que en su sentido propio ó recto solo se usan en tercera persona de singular, sin voz alguna que les sirva de sujeto; tales son *llover*, *tronar*, *relampaguear*, *parecer que*, *convenir que*, *etc.*, porque se dice: *llueve*, *tronaba*, *relampagueó*, *parece que*, *convendrá que*, *etc.*: 2º á los verbos usados en tercera persona del singular, con el pronombre *se* por sujeto; como: *se dice*, *se asegura*, *se creerá*, *se empezaria*, *etc.*: 3º. al mismo lenguaje, discurso, frase, locucion ó modo de hablar sin determinarse persona, ya usándose del indicado pronombre, ya poniéndose el verbo en tercera persona de plural; por manera que esta misma explicacion es impersonal, así como lo son las oraciones de que consta, los mismos verbos de estas, *determinarse*, *usándose*, *poniéndose*, y estas dos oraciones: *dicen que se vende una casa*. Es de notar que no deben ser confundidos los verbos recíprocos, reflexivos, ya pasivos, con los impersonales formados de un activo por la adicion del pronombre indeterminativo *se*, con los cuales se afirma la realizacion de una accion, de un dicho, de un pensamiento, etc., sin tomar en cuenta á su agente, es decir, sin determinarse este: v. g. *principiase la funcion á las ocho*, ó *se principia la funcion á las ocho*; que equivale a: *el principio de la funcion es a las ocho. Para acabarse esto se necesita trabajar con actividad*; que es lo mismo que si se dijera: *para la terminacion ó el fin de esto hay necesidad de trabajar mucho*. Los verbos recíprocos, los reflexivos y los pasivos se explican en los artículos correspondientes a estos mismos adjetivos. Se aplica tambien al modo de hablar con uno en tercera persona ó en infinitivo sin usar de los tratamientos comunes *tu*, *Vd.*, *V. S. etc.*: v. g. *si mi hermano quiere*, *puede venir conmigo*; en vez de, *hermano*, *si quieres*, *puedes venir*, *etc.* || Que no se refiere a persona alguna. || *En impersonal* ó *por impersonal*; loc. adv. V. IMPERSONALMENTE.

IMPERSONALIDAD, f. La circunstancia de lo que es impersonal: v. g. *la impersonalidad de los verbos consiste en esto ó en aquello*.

IMPERSONALMENTE, adv. de mod. En sentido impersonal, de un modo impersonal, por medio de frases ú oraciones impersonales; como impersonal. || Con tratamiento impersonal, usando de *él*, *el señor*, *el hombre*, *el amigo*, *etc.*, en vez de, *tú*, *Vd.*, *etc.*

IMPERSUADIDO, DA, adj. No persuadido, sin estar persuadido.

IMPERSUASIBLE, adj. Incapaz de persuasion.

IMPERSUASION, f. Falta de persuasion.

IMPERTÉRRITAMENTE, adv. de mod. De una manera imperterrita.

IMPERTÉRRITO, TA, adj. Inaccesible al terror; que no se intimida por cosa alguna.

IMPERTINENCIA, f. Dicho ó hecho extemporáneo, fuera de propósito, que no viene al caso. || Nimia y fastidiosa delicadeza hija del mal humor, del genio, de los achaques, de los disgustos, de la poca ó de la excesiva edad, etc., como generalmente sucede en los niños, en los enfermos, en los ancianos, etc. || Molesta y enfadosa importunidad. || Todo lo que es molesto, engorroso, incómodo. || Curiosidad, prolijidad, nimio cuidado en alguna cosa; y así se dice, que tal cosa está hecha con impertinencia.

IMPERTINENTE, adj. Que incomoda por no venir al caso, que se dice ó hace fuera de propósito. || Que obra con impertinencia, ó que incomoda por ser demasiado molesto, fastidioso, porfiado. || Jurisp. Lo que no pertenece á la cuestion de que se trata, y no puede servir para su decision.

IMPERTINENTEMENTE, adv. de mod. Con impertinencia.

IMPERTRAMITABLE, adj. Impracticable ó intramitable. Apénas se usa.

IMPERTURBABILIDAD, f. Cualidad de lo imperturbable.

IMPERTURBABLE, adj. Que no puede perturbarse; inalterable, sereno.

IMPERTURBABLEMENTE, adv. de mod. Sin perturbacion.

IMPERVIO, IA, adj. Impenetrable, insondable. || ant. Contínuo.

IMPETÍGENES, f. pl. Patol. Nombre de un órden de enfermedades, en la clasificacion de Sauvages, al cual pertenecen la sífilis, el escorbuto, la elefantiasis, la lepra, la sarna y la tiña.

IMPETIGINOSO, SA, adj. Patol. Propio de las impetígenes, análogo á esta afeccion, que presenta sus caractéres ó la padece.

IMPÉTIGO, m. Patol. Denominacion que han dado algunos autores á la sarna miliar ó canina, y otros á una especie de herpe.

IMPETIGOSO, SA, adj. Patol. Que ofrece los caractéres ó los síntomas del impétigo, ó que padece esta enfermedad. Puede usarse como sustantivo en este último caso.

IMPETRA, f. Facultad, licencia ó permiso. || For. Bula en virtud de la cual se conceden beneficios dudosos, siendo de cuenta y riesgo del agraciado el aclararlos.

IMPETRABILIDAD, f. Der. can. Cualidad de lo impetrable, ó la circunstancia de ser impetrable una cosa.

IMPETRABLE, adj. Lo que puede impetrarse.

IMPETRACION, f. La accion ó el efecto de impetrar.

IMPETRADOR, RA, adj. Que impetra. || El que impetra.

IMPETRAR, a. Conseguir ú obtener suplicando ó por medio de súplicas.

IMPETRIFICABLE, adj. Que no puede petrificarse.

IMPETRIFICADO, DA, adj. No petrificado, que ha quedado sin petrificarse, ó que todavía no está petrificado.

ÍMPETU, m. Súbito y violento impulso. || Fuerza y violencia instantánea, rápida, con que obra un ente físico ó moral.

IMPETUOSAMENTE, adv. de mod. Con ímpetu.

IMPETUOSIDAD, f. La enérgica accion del ímpetu. || Cualidad de lo impetuoso.

IMPETUOSO, SA, adj. Que obra con ímpetu. || Violento y fuerte. || Se aplica á las personas dominadas de violentas pasiones que, roto una vez el dique que las contenia, arrastran consigo como un torrente todo cuanto pudiera obstaculizar su rápida marcha; y tambien á estas mismas pasiones, al genio fuerte, violento y arrebatado, al carácter sumamente irascible, etc.

IMPIA, f. Bot. Especie de planta bastante parecida al romero.

IMPÍAMENTE, adv. de mod. Con impiedad, ó como un impío.

IMPIEDAD, f. Falta de piedad. || Cualquier accion, dicho ó pensamiento contrario á piedad, sea cual fuere la acepcion en que se tome esta virtud.

IMPÍGERO, RA, adj. ant. Activo, pronto, vivo. No se usa.

IMPÍO, ÍA, adj. Cruel, inhumano, falto de piedad. || Que no tiene religion, ó que obra contra ella sin consideracion alguna. Se usa mucho como sustantivo.

IMPLA, f. ant. Velo ó toca de la cabeza. Se usa tambien por la tela de que se hacian estos velos.

IMPLACABILIDAD, f. Cualidad de lo implacable.

IMPLACABLE, adj. Que no puede aplacarse, que no cede, que no pierde de su rigor, tratándose de pasiones fuertes, como *odio implacable*, *saña implacable*, *etc.*, de dolores que atormentan cruelmente al paciente, y del hombre dominado de dichas pasiones, cuyas terribles resoluciones son irrevocables. Se aplica tambien á varios objetos personificados, como *guerra implacable*, *peste implacable*, *etc.* || Inexorable.

IMPLACABLEMENTE, adv. de mod. Con implacabilidad, ó de un modo implacable.

IMPLANTACION, f. La accion ó efecto de implantar.

IMPLANTADO, DA, adj. Miner. Epíteto dado á los cristales que están adheridos por uno de sus extremos á las paredes de una roca.

IMPLANTAR, a. Ingerir ó introducir una cosa en otra.

IMPLANTARSE, pron. Ser implantado; ingerirse ó introducirse una cosa en otra.

IMPLATICABLE, adj. Que no puede platicarse ó que no admite plática.

IMPLEXO, XA, adj. Lit. Epíteto que se aplica á los poemas épicos ó dramáticos, que presentan vicisitudes y metamórfosis en la fortuna de los héroes.

IMPLICACION, f. Filos. Contradiccion ó manifiesta oposicion de los términos entre sí.

IMPLICANCIA, f. V. IMPLICACION.

IMPLICAR, a. Comprender, envolver, incluir, enredar á uno en un asunto desagradable ó perjudicial. || n. Obstar, envolver contradiccion ó implicacion.

IMPLICARSE, pron. Úsase en la pasiva en las mismas acepciones que *implicar*.

IMPLICATORIO, IA, adj. Que contiene ó envuelve implicacion.

IMPLÍCITAMENTE, adv. de mod. De una manera implícita.

IMPLÍCITO, TA, adj. Que se sobrentiende, ó que se considera incluido y existente en una proposicion, aunque no se exprese.

IMPLORABLE, adj. Que puede implorarse.

IMPLORACION, f. La accion ó el efecto de implorar.

IMPLORADAMENTE, adv. de mod. Implorando.

IMPLORADOR, RA, adj. Que implora. || s. El que implora.

IMPLORAR, a. Suplicar con encarecimiento, pedir con ruegos ó lágrimas alguna cosa.

IMPLUME, adj. Ornit. Que no tiene pluma.

IMPOÉTICAMENTE, adv. de mod. Sin poesía.

IMPOÉTICO, CA, adj. Que no es poético, ó que no tiene poesía.

IMPOLICÍA, f. Falta de policía.

IMPOLÍTICA, f. V. Falta de política ó de urbanidad.

IMPOLÍTICAMENTE, adv. de mod. Con impolítica.

IMPOLÍTICO, CA, adj. Falto de política, ó que no tiene política.

IMPOLUTO, TA, adj. Inmaculado, limpio. || Sin polucion.

IMPONDERABILIDAD, f. Cualidad de lo que es imponderable.

IMPONDERABLE, adj. Que no admite ponderacion, ó que excede a toda ponderacion. || Fís. Que no se puede pesar. = *Flúidos imponderables*; nombre que se ha dado á las causas desconocidas que producen los fenómenos del calor, de la luz, de la electricidad y del magnetismo.

IMPONDERACION, f. Falta de ponderacion.

IMPONDERADO, DA, adj. Fís. Que no ha sido pesado.

IMPONEDOR, RA, s. La persona que impone.

IMPONÉR, a. Poner obligacion, carga, tributo, ú otra restriccion ó condicion cualquiera. || Acusar, imputar ó atribuir falsamente á otro alguna cosa. || Poner á uno al corriente de algun negocio, instruirlo en él, enseñarle todo lo que debe saber. || Causar ó infundir respeto, temor ó miedo. || Impr. Disponer de tal modo en la prensa la colocacion de las planas del molde ó forma, que doblando el pliego, queden en el órden conveniente para ser leidas.

IMPOPULAR, adj. Que no es popular, ó que carece de popularidad.

IMPOPULARIDAD, f. Falta de popularidad; mala opinion que el público ha formado de una persona ó cosa.

IMPORTABLE, adj. Com. Susceptible ó capaz de importarse ó introducirse.

IMPORTACION, f. Com. Introduccion de géneros extranjeros.

IMPORTADOR, RA, s. La persona que hace el comercio de importacion.

IMPORTANCIA, f. Sumo interes, grande consideracion, notable conveniencia ó utilidad de alguna cosa. || Carácter ó representacion de una persona de alta categoría, de dignidad ó de relevantes y muy raras prendas. || Gravedad ó suma entidad de una cosa. || Fras. *Darse importancia*; darse tono, ostentar poder, riquezas, talento, etc., con mas ó ménos orgullo. = *Dar importancia á una persona ó cosa*; darle valor, hacer caso de ella, ponderarla; fijar en ella la atencion, etc., segun el sentido en que se use.

IMPORTANTE, adj. Que importa, ó que es de importancia.

IMPORTANTEMENTE, adv. de mod. Con importancia.

IMPORTAR, n. Convenir mucho, ser muy útil ó interesante alguna cosa. || Merecer que se fije en ello la atencion. || a. Ascender, subir ó llegar, hablando del precio de las cosas que se compran ó venden; así se dice: *la arroba de garbanzos importa tanto ó cuanto*; *los gastos de oficina importan esto y lo otro*, *etc.* || Com. Introducir géneros extranjeros. || ant. Contener, ocasionar ó causar. || Llevar consigo, contener: v. g. *ese pliego importa urgencia*.

IMPORTARSE, pron. Com. Úsase en la pasiva y como impersonal en la misma acepcion que el activo.

IMPORTE, m. Total ó suma á que asciende una cuenta.

IMPORTUNACION, f. La accion de importunar.

IMPORTUNADAMENTE, adv. de mod. Con importunacion.

IMPORTUNADOR, RA, s. La persona que importuna. || adj. Que importuna.

IMPORTUNAMENTE, adv. de mod. Con importunidad.

IMPORTUNAR, a. Molestar, incomodar, fastidiar con repetidas pretensiones, con preguntas sin fin, con una conversacion, etc.

IMPORTUNIDAD, f. Molestia, enojo ó incomodidad que causan los obstinados ruegos, peticiones, preguntas ó habladurías de alguno.

IMPORTUNO, NA, s. La persona que causa importunidad. || adj. V. IMPORTUNO. || Que causa importunidad.

IMPOSIBILIDAD, f. Falta ó carencia de posibilidad para que exista una cosa, ó para que pueda efectuarse. || — *física*; la que se observa en aquellas cosas que no pueden verificarse ó existir en el órden natural. || — *metafísica*; la que está fundada en la esencia de las cosas: v. g. *una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo*, porque esto envuelve una contradiccion manifiesta. || — *moral*; la inverosimilitud de que puede existir ó efectuarse alguna cosa.

IMPOSIBILITAR, a. Privar á uno de la posibilidad para hacer algo; hacer imposible la realizacion de una cosa; destruir ó quitar la posibilidad.

IMPOSIBILITARSE, pron. Reducirse á la imposibilidad; hacerse imposible. || V. IMPEDIRSE, en su primera acepcion.

IMPOSIBLE, adj. Que no es posible. || Que es extremadamente difícil. || *Imposible de toda imposibilidad*; fras. fam. con que se pondera la dificultad casi invencible que impide la efectuacion de alguna cosa. || m. Todo lo que no puede de modo alguno verificarse, ó es de absoluta imposibilidad.

IMPOSIBLEMENTE, adv. de mod. Con imposibilidad.

IMPOSICION, f. La accion ó el efecto de imponer ó de imponerse. || Carga, tributo, gravámen, derecho, pension, pecho, feudo ú obligacion impuesta. || Tipog. Colocacion ó disposicion de las planas en la prensa, á fin de que se marquen en el pliego de modo que, despues de doblado, puedan ser leidas por su órden. = Los palos ó cuadrados que se ponen entre plana y plana para los blancos del lomo, de la cabeza, del pié y del márgen, y para su ajuste en la rama. || — *de las manos*; cierta ceremonia eclesiástica que usan los obispos con los ordenandos.

IMPOSITOR, m. El que impone.

IMPOSTA, f. Arq. Especie de cornisa sobre que se apoya ó estriba el arco ó bóveda.

IMPOSITICIO, IA, adj. inus. Que se impone.

IMPOSTOR, RA, s. y adj. V. CALUMNIADOR. || Embustero; que engaña, y que presenta sus ficciones bajo las apariencias de la verdad; como el que atribuye falsamente á otro alguna cosa infamante, vergonzosa, perjudicial; el que inventa alguna doctrina para engañar y seducir al pú-

blico; el que quiere hacer pasar una obra suya como propia de un escritor antiguo, ó la de este por suya, etc.

IMPOSTURA, f. V. CALUMNIA. || Por ext. Hipocresía, ficcion, engaño, mentira, embuste; dicho ó hecho falso, fingido, simulado, que engaña.

IMPOTABILIZAR, a. Hacer impotable un líquido.

IMPOTABILIZARSE, pron. Tornarse impotable un líquido.

IMPOTABLE, adj. Que no se puede beber, ó que no es potable.

IMPOTENCIA, f. Falta de poder. || Por analógica ext. Incapacidad de engendrar ó de concebir.

IMPOTENTE, s. y adj. Que carece de poder. || s. Incapaz, inepto para engendrar ó para concebir.

IMPRACTICABLE, adj. Difícil ó imposible de practicarse; irrealizable, que no se puede efectuar. || Intransitable; que presenta imposibilidad, ú ofrece obstáculos para el tránsito.

IMPRACTICADO, DA, adj. Que no se ha practicado.

IMPRECACION, f. La accion ó el efecto de imprecar. || La frase ó expresion con que se impreca. || Hist. ant. Fórmula solemne, por la cual se anatematizaba públicamente á un enemigo del Estado, desterrándolo ó condenándolo á muerte.

IMPRECADOR, RA, adj. Que impreca. Puede usarse como sustantivo.

IMPRECAR, a. Manifestar, expresar, por medio de palabras, deseo ó afan de que sucedan males ó desgracias á una persona.

IMPRECATIVAMENTE, adv. de mod. Con imprecacion, ó en forma imprecativa.

IMPRECATORIO, IA, adj. Que se hace con imprecacion, ó que la contiene; perteneciente ó semejante á ella.

IMPRECAUCION, f. Falta de precaucion; el dicho ó el hecho no premeditado, no precavido.

IMPREGNABLE, adj. Susceptible de impregnarse ó ser impregnado.

IMPREGNACION, f. La accion ó el efecto de impregnar.

IMPREGNAR, a. Hacer que un cuerpo reciba en sus poros las moléculas de otro.

IMPREGNARSE, pron. Recibir un cuerpo en sus poros las moléculas ó corpúsculos de otro. || fig. V. EMPAPARSE, en su segunda acepcion.

IMPREMEDITACION, f. Falta de premeditacion ó de prevision.

IMPREMEDITADAMENTE, adv. de mod. Sin premeditar, sin premeditacion.

IMPREMEDITADO, DA, adj. Que no ha sido premeditado ó precavido.

IMPRENTA, f. Arte de imprimir. || La profesion del impresor. || El edificio, habitacion ú oficina donde se imprime.

IMPRESCIENCIA, f. Falta de presciencia.

IMPRESCIENTE, adj. y s. Exento de presciencia; no presciente.

IMPRESCIENTEMENTE, adv. de mod. Sin presciencia.

IMPRESCINDIBLE, adj. Que no puede pasarse por alto, que debe tenerse en consideracion ó en cuenta; que no debe ó no puede faltar, que no se puede prescindir de ello.

IMPRESCINDIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo imprescindible.

IMPRESCRIPTIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es imprescriptible.

IMPRESCRIPTIBLE, adj. Que no puede ó no debe prescribir ó prescribirse.

IMPRESCRIPTO, TA, adj. Que no se ha prescrito.

IMPRESION, f. La accion ó el efecto de imprimir. || Señal ó marca que una cosa deja en otra, cuando entre ambas hubo un contacto mas ó ménos fuerte. || Efecto que producen en los sentidos los objetos exteriores. || Carácter ó forma de letra con que está impresa una obra || La misma obra impresa || fig. Conmocion ó alteracion que produce en el alma una causa moral ó física || *De la primera impresion*; loc. bastante usada, aplicable al que es novicio ó principiante en alguna cosa || fras. *Hacer impresion*; afectar ó conmover. = *Primera impresion*, fig. El juicio instantáneo, la irreflexiva opinion, que uno forma de una cosa, sin detenerse á meditar sobre su bondad ó malicia.

IMPRESIONABILIDAD, f. Cualidad de lo que es impresionable.

IMPRESIONABLE, adj. Susceptible ó capaz de impresionarse ó de sufrir impresion.

IMPRESIONADAMENTE, adv. de mod. Con impresion, en la tercera acepcion de esta voz, ó en la figurada.

IMPRESIONAR, a. Causar ó producir impresion en el ánimo; conmover, afectar.

IMPRESIONARSE, pron. Úsase en la pasiva en la misma acepcion que el verbo activo.

IMPRESO, SA, part. pas. irr. de *imprimir*. || m. Folleto ú hoja suelta que se ha publicado por medio de la imprenta.

IMPRESOR, m. El artista que tiene por oficio imprimir ó manejar la prensa, dirigir la máquina, etc., en una imprenta.

IMPRESORA, f. La mujer del impresor.

IMPRESTABLE, adj. Que no se puede prestar.

IMPREVER, a. No prever.

IMPREVISIBLE, adj. Que no puede preverse.

IMPREVISION, f. Falta de prevision.

IMPRIMACION, f. Pint. La accion ó el efecto de imprimar. = Reunion de los ingredientes que sirven para imprimar.

IMPRIMADERA, f. Pint. Instrumento de hierro ó de madera, en forma de cuchilla ó media luna, que sirve para imprimar.

IMPRIMADOR, RA, s. Pint. La persona que imprima.

IMPRIMAR, a. Pint. Disponer el lienzo con el baño ó primeros colores, de modo que pueda pintarse en él.

IMPRIMIBLE, adj. Que puede imprimirse.

IMPRIMIR, a. Marcar ó señalar en el papel, en la tela, ó en otra materia, las letras ú otros caractéres de las formas, apretándolas en la prensa. || fig. Hacer impresion en el ánimo. || fig. Comunicar ó dar movimiento. || Dar una obra ó escrito á la prensa.

IMPRIMIRSE, pron. Tiene en la pasiva las mismas acepciones que el activo.

IMPROBABILIDAD, f. Falta ó carencia de probabilidad.

IMPROBABLE, adj. Que no es probable.

IMPROBABLEMENTE, adv. de mod. Con improbabilidad.

IMPROBADOR, RA, s. La persona que desaprueba.

IMPROBAR, a. Desaprobar, reprobar.

IMPROBIDAD, f. Falta de probidad.

ÍMPROBO, BA, adj. Que no tiene probidad. || Penoso, fatigador, duro; que causa mucha fatiga y poca ó ninguna utilidad.

IMPRODUCCION, f. Falta de produccion.

IMPRODUCTIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es improductible.

IMPRODUCTIBLE, adj. Que no puede producir ó ser producido.

IMPRODUCTIBLEMENTE, adv. de mod. Con improductibilidad.

IMPRODUCTIVAMENTE, adv. de mod. De un modo improductivo.

IMPRODUCTIVO, VA, adj. Que no produce. || Que no reporta utilidad alguna.

IMPROFANADO, DA, adj. Que no ha sido profanado.

IMPROLÍFICO, CA, adj. Que no es prolífico.

IMPROMULGADO, DA, adj. Que no ha sido publicado por medio de la promulgacion.

IMPRONTO, m. Lit. Composicion poética muy parecida al madrigal ó al epigrama, distinta de estos por la prontitud con que se hace.

IMPROPENSO, SA, adj. Que no es propenso ó inclinado.

IMPROPERAR, a. Dirigir ó decir improperios á una persona.

IMPROPERIO, m. Injuria ó ultraje que se hace á alguno cuando se le dirigen ó dicen palabras vituperosas.

IMPROPIAMENTE, adv. de mod. Con impropiedad.

IMPROPIAR, a. inus. Hablar usando palabras impropias.

IMPROPIEDAD, f. Cualidad de lo que es impropio, falta de propiedad.

IMPROPIO, IA, adj. Que no tiene propiedad; que no conviene á cosas, personas ó circunstancias determinadas; que desdice de ella.

IMPROPORCION, f. Falta ó carencia de proporcion.

IMPROPORCIONADAMENTE, adv. de mod. Con improporcion.

IMPROPORCIONADO, DA, adj. Que carece de proporcion.

IMPROPORCIONAL, adj. Que está fuera de toda proporcion.

IMPROPORCIONALIDAD, f. V. IMPROPORCION.

IMPROPORCIONALMENTE, adv. de mod. V. IMPROPORCIONADAMENTE.

IMPROPRIAMENTE, adv. de mod. ant. V. IMPROPIAMENTE.

IMPROPRIAR, a. ant. V. IMPROPIAR.

IMPROPRIEDAD, f. V. IMPROPIEDAD.

IMPROPRIO, IA, adj. V. IMPROPIO.

IMPROROGABLE, adj. Que no puede prorogarse.

IMPRÓSPERO, adj. Que no es próspero.

IMPRÓVIDAMENTE, adv. de mod. Imprudentemente, sin prevision.

IMPROVIDENCIA, f. Falta de prevision.

IMPRÓVIDO, adj. V. DESPREVENIDO.

IMPROVISACION, f. La accion ó el efecto de improvisar.

IMPROVISADAMENTE, adv. de mod. Con improvisacion.

IMPROVISADOR, RA, s. La persona que improvisa.

IMPROVISAMENTE, adv. de mod. Repentinamente; sin haberse previsto.

IMPROVISAR, a. Hacer una cosa sin premeditacion ni preparativo alguno. || Pronunciar un discurso compuesto en el momento; hacer instantáneamente una composicion poética. Componer de pronto una ó mas frases musicales, expresándolas con la voz ó con un instrumento, etc.

IMPROVISO, SA, adj. Súbito, repentino; que no se ha previsto. || *De improviso*, adv. de mod. V. IMPROVISAMENTE.

IMPROVISTO, TA, adj. V. DESPROVISTO. || *A la improvista*, mod. adv. V. IMPROVISAMENTE.

IMPROYECTADO, DA, adj. Que no se ha proyectado.

IMPRUDENCIA, f. Falta de prudencia; accion contraria á la prudencia.

IMPRUDENTE, adj. Que no tiene prudencia, ó que carece de ella.

IMPRUDENTEMENTE, adv. de mod. Con imprudencia.

IMPÚBERO, RA, adj. Que no es púbero, ó que no ha llegado á la pubertad.

IMPUBLICARSE, adj. Que no puede publicarse.

IMPUDENCIA, f. Falta ó carencia de pudor; descaro, desvergüenza.

IMPUDENTE, adj. Falto de pudor, deshonesto; insolente, desvergonzado.

IMPÚDICAMENTE, adv. de mod. Con impudencia.

IMPÚDICO, CA, adj. Que no tiene pudor; que es contrario á la castidad y á las costumbres morales. V. DESHONESTO.

IMPUESTO, TA, part. pas. irr. de *imponer*. || m. Carga, tributo ó gabela.

IMPUGNABILIDAD, f. Cualidad de lo impugnable.

IMPUGNABLE, adj. Que puede impugnarse.

IMPUGNACION, f. La accion ó el efecto de impugnar.

IMPUGNADAMENTE, adv. de mod. Con impugnacion.

IMPUGNADOR, RA, s. La persona que impugna. || adj. Que impugna.

IMPUGNAR, a. Contradecir, combatir ó atacar el parecer ú opinion de otro; oponerse á lo que otro hace ó dice, manifestando razones en contra.

IMPUGNARSE, pron. Úsase respectivamente en las mismas acepciones que el activo.

IMPUGNATIVO, VA, adj. Que impugna, ó que sirve para impugnar.

IMPULSAR, a. Dar ó comunicar impulso.

IMPULSIVAMENTE, adv. de mod. Con impulso; de una manera impulsiva.

IMPULSIVO, VA, adj. Que da ó produce impulsion.

IMPULSO, m. Fís. Accion por la cual un cuerpo ejerce su fuerza contra otro, imprimiéndole un movimiento, ó tratando de imprimírselo. || fig. Movimiento interior, excitacion rápida y momentánea, que nos anima ó impele á hacer ó no hacer alguna cosa.

IMPULSOR, RA, s. La persona ó cosa que impulsa.

IMPULVERIZADO, DA, adj. Que no está pulverizado ó reducido á polvo.

IMPUNE, adj. Que no ha sufrido el merecido castigo.

IMPUNIDAD, f. Falta ó carencia de castigo.

IMPURAMENTE, adv. de mod. Con impureza.

IMPUREZA, f. Estado ó cualidad de lo que es impuro. || fig. Falta de honestidad, de delicadeza, de decencia; amor vehemente á los placeres carnales. || La accion impura. || — *de sangre*, fig. Decíase de la familia que contaba entre sus progenitores, ó entre sus individuos, gente de mala raza ó bastarda.

IMPURO, RA, adj. Que no es puro; que está mezclado con partículas extrañas que lo desvirtúan. || fig. Inmoral, obsceno, impúdico.

IMPUSTULADO, DA, adj. Que no tiene pústulas.

IMPUTABILIDAD, f. Cualidad de lo que es imputable.

IMPUTABLE, adj. Que puede imputarse ó ser imputado.

IMPUTACION, f. La accion ó el efecto de imputar.

IMPUTADOR, RA, s. La persona que imputa.

IMPUTAR, a. Achacar, atribuir ó acumular á alguno una accion digna de castigo ó de vituperio.

IMPUTATIVO, VA, adj. Que imputa.

IN. Preposicion latina, que entra en la composicion de muchas palabras de nuestra lengua, dándoles un sentido negativo ó contrario al que tienen cuando simples: v. gr. *inexperto*, significa no experto; *indestructible*, no destructible, etc.

INABARCABLE, adj. Que no puede abarcarse; que es difícil ó imposible de comprender.

INABASTECIDO, DA, adj. Que no ha sido abastecido.

INABDICABLE, adj. Lo que no se puede abdicar.

INABOLIDO, DA, adj. Que está por abolir ó sin abolir.

INABROGABLE, adj. Que no puede abrogarse. (pr. con *r* fuerte.)

INABROGADO, DA, adj. Que no ha sido abrogado. (pr. fuerte la *r*.)

INABSTINENCIA, f. Falta de abstinencia.

INACABABLE, adj. Que no puede acabarse.

INACABADO, DA, adj. Que no está acabado.

INACCESIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es inaccesible.

INACCESIBLE, adj. Que no es accesible. || Que no puede andarse, subirse, vadearse ó alcanzarse sino con gran peligro ó con mucha dificultad. || fig. Aplícase este epíteto á las personas á quienes no podemos ver ó hablar, sino muy raramente y á fuerza de importunaciones. || Impenetrable, inexpugnable.

INACCESIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera inaccesible.

INACCION, f. Carencia ó falta de accion.

INACORDADO, DA, adj. Que no se ha acordado.

INACTIVAMENTE, adv. de mod. Sin actividad.

INACTIVIDAD, f. Falta de actividad.

INACTIVO, VA, adj. Que no es activo.

INACUOSO, SA, adj. Que no es acuoso.

INADAPTABLE, adj. Incapaz de adaptarse.

INADECUABLE, adj. Que no puede adecuarse.

INADECUABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inadecuado.

INADECUADO, DA, adj. Que no es ó no esta adecuado.

INADMISIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es inadmisible.

INADMISIBLE, adj. Que no puede admitirse.

INADMISION, f. La falta de admision; negacion de admision.

INADMITIDO, DA, adj. Que no se ha admitido.

INADVERTENCIA, f. Falta de advertencia.

INADVERTIDAMENTE, adv. de mod. Por inadvertencia.

INADVERTIDO, DA, adj. Que no ha sido advertido. || Descuidado, que no tiene cuidado de advertir ó reparar en lo que debiera ó es de su incumbencia.

INAFABILIDAD, f. Falta de afabilidad.

INAFABLE, adj. Que no es afable ó que carece de afabilidad.

INAFABLEMENTE, adv. de mod. Sin afabilidad.

INAFECTADO, DA, adj. Que no es afectado.

INAGITABLE, adj. Que no puede agitarse, que no es susceptible de agitacion.

IAGITACION, f. Falta de agitacion.

INAGITADAMENTE, adv. de mod. Sin agitacion.

INAGITADO, DA, adj. No agitado, que no tiene agitacion.

INAGOTABLE, adj. Que no puede agotarse ó ser agotado.

INAGOTABLEMENTE, adv. de mod. Sin poderse agotar.

INAGOTADO, DA, adj. Que no se ha agotado.

INAGUANTABLE, adj. Que no puede aguantarse ni sufrirse.

INAGUANTABLEMENTE, adv. de mod. Sin poderse aguantar.

INALADO, DA, adj. Hist. nat. Que no tiene alas.

INALEGABLE, adj. Que no puede ser alegado.

INALEGADO, DA, adj. Que no ha sido alegado.

INALEGÓRICO, CA, adj. Que no es alegórico, ó que carece de alegoría ni se refiere á ella.

INALENTADO, DA, adj. Que no tiene ánimo ni resolucion.

INALIENABLE, adj. Que no puede ser enajenado.

INALTERABILIDAD, f. Cualidad de lo inalterable.

INALTERABLE, adj. Que no es alterable; que no puede ser alterado. || Constantemente tranquilo, sereno.

INALTERABLEMENTE, adv. de mod. De una manera inalterable; sin alteracion.

INALTERADO, DA, adj. Que no ha sufrido alteracion.

INAMISIBILIDAD, f. Cualidad de lo inamisible.

INAMISIBLE, adj. Que no se puede perder.

INAMOVIBLE, adj. Que no se puede mover; fijo, perpetuo, permanente. || V. VITALICIO, hablándose de cargos ó empleos.

INAMOVIBILIDAD, f. Carácter ó estado de lo que es inamovible.

INANE, adj. ant. Fútil, vano, débil.

INANICION, f. Med. Notable ó extrema debilidad por falta de alimento, por pérdida de sangre, etc.

INANIDAD, f. Vacío de una cosa. || Vanidad, futilidad.

INANIMACION, f. Falta de animacion; naturaleza de lo que es ó está inanimado.

INANIMADO, DA, adj. Que no tiene animacion; que carece de vida, de alma. || fig. Que carece de expresion, de energía, de calor ó fuego, de vida.

INÁNIME, adj. Exánime ó inanimado.

INANTÉREO, EA, adj. Bot. Desprovisto de anteras.

INAPAGABLE, adj. Que no puede ser apagado.

INAPEABLE, adj. Que no se puede apear. || fam. Que tarda mucho en apearse. fam. y fig. Incomprensible, inconcebible. = Terco, tenaz, contumaz, pertinaz; que nada le puede convencer, ó disuadir de su opinion.

INAPELABLE, adj. Que no tiene apelacion.

INAPELACION, f. Falta de apelacion.

INAPENDIZADO, DA, adj. Zool. Epíteto dado á los crustáceos que carecen de apéndices ó extremos.

INAPERCIBIDAMENTE, adv. de mod. Sin apercibimiento.

INAPERCIBIDO, DA, adj. Que no ha sido percibido ó apercibido; desapercibido.

INAPETENCIA, f. Falta de apetencia.

INAPETENTE, adj. Que no tiene apetencia.

INAPETITOSAMENTE, adv. de mod. Sin apetencia.

INAPETITOSO, SA, adj. Que no es apetitoso || Que carece de apetito.

INAPLICABLE, adj. Que no puede ser aplicado.

INAPLICACION, f. Falta de aplicacion, en todas las acepciones de este nombre.

INAPRECIABLE, adj. Que no se puede apreciar por su mucho mérito, por su mucho valor, etc. || Matem. Epíteto dado á las cantidades, ya aritméticas, ya geométricas, que no se pueden medir ó valuar por ser demasiadamente pequeñas. || Fís. Imperceptible; que no puede ser apreciado por determinado instrumento.

INAPTITUD, f. Defecto de aptitud; incapacidad, insuficiencia.

INARTICULACION, f. Zool. Falta de articulacion.

INARTICULADAMENTE, adv. de mod. Sin articulacion.

INARTICULADO, DA, adj. Que no está articulado, ó que carece de articulaciones. || Que no tiene artículos, especialmente tratándose de insectos.

INASEQUIBILIDAD, f. Imposibilidad de consecucion.

INASEQUIBLE, adj. No asequible; que no se puede obtener ó alcanzar.

INASIMILABLE, adj. Que no es susceptible de asimilacion.

INASIMILACION, f. Falta de asimilacion.

INASIMILADAMENTE, adv. de mod. Sin asimilacion.

INASIMILADO, DA, adj. No asimilado; que no se ha asimilado.

INASIMILATIVO, VA, adj. Que no es asimilativo.

INASISTIDO, DA, adj. Falto de asistencia.

INASOCIABLE, adj. Que no puede ser unido ó asociado.

INATACABLE, adj. Que no se puede atacar, inexpugnable.

INATENCION, f. inus. V. DESATENCION

INAUDITAMENTE, adv. de mod. De una manera inaudita.

INAUDITO, TA, adj. Que nunca se ha oido. || fig. Extraordinario, asombroso, sorprendente, maravilloso, raro ó no comun.

INAUGURABLE, adj. Que no se puede augurar. || Que se puede inaugurar.

INAUGURACION, f. El acto de inaugurar. || La exaltacion de un soberano al trono.

INAUGURAL, adj. Perteneciente ó relativo á la inauguracion; propio de ella.

INAUGURALMENTE, adv. de mod. Por inauguracion. || Segun las formulas inaugurales.

INAUGURAR, a. Adivinar supersticiosa mente por el vuelo, canto ó movimiento de las aves. || V. AGORAR. || Abrir solemnemente y por primera vez un establecimiento público, generalmente arengándose, ó pronunciándose algun discurso relativo al objeto. || Dar solemnemente principio á una obra, ó estrenarla en los mismos términos. || Exaltar ó elevar á uno á la dignidad de rey ó de emperador; sentarlo en el trono y declararlo ó jurarlo monarca. || Por ext. Dar principio á un acto mas ó ménos solemne. No falta quien diga: *inaugurar un discurso*, en el sentido de *pronunciarlo*, cuyo lenguaje parece no ser el mas propio; y deber originarse del discurso que se pronuncia al inaugurarse una cátedra ú otro establecimiento.

INAUGURARSE, pron. Tener principio. || Ser inaugurado.

INAURICULADO, DA, adj. Zool. Desprovisto de orejas ó de aurículas.

INAVERIGUABLE, adj. Que no puede ser averiguado.

INÁVIDO, DA, adj. Exento de avidez

INAYA, f. Bot. Especie de palmera de la isla de Maraguan.

INCA, m. Nombre que daban los Peruanos á sus monarcas ántes de que su país fuese conquistado por los Españoles.

INCALAR, a. ant. é inus. Tocar, pertenecer, corresponder.

INCALCINACION, f. Falta de calcinacion.

INCALCINADO, DA, adj. Fís. Que no ha sido calcinado.

INCALCULABLE, adj. Que no se puede calcular ó someter al cálculo.

INCALCULABLEMENTE, adv. de mod. De una manera incalculable.

INCALCULADO, DA, adj. Que no ha sido calculado. || fig. Impensado, imprevisto, impremeditado, no precavido.

INCALICEO, EA, adj. Bot. Que carece de cáliz.

INCALUMNIABLE, adj. Incapaz de ser calumniado.

INCAMBIABLE, adj. Que no puede cambiar ó ser cambiado.

INCAMERACION, f. Der. ecles. Union de alguna tierra á la cámara eclesiástica.

INCAMERAR, a. Der. ecles. Unir, incorporar alguna cosa al dominio eclesiástico, á la cámara apostólica.

INCANDESCENCIA, f. Fís. Estado de un cuerpo que, naturalmente opaco, se hace visible en un lugar mas ó ménos oscuro, cuando ha sido calentado hasta cierto grado.

INCANDESCENTE, adj. Fís. Que se halla en el estado de incandescencia.

INCANONIZABLE, adj. Teol. Que no puede ser canonizado; que carece de las circunstancias ó requisitos indispensables para serlo.

INCANONIZACION, f. Falta de canonizacion.

INCANONIZADO, DA, adj. No canonizado.

INCANSABLE, adj. Incapaz de ó que tarda mucho en cansarse.

INCANSABLEMENTE, adv. de mod. Sin cansarse; de una manera incansable.

INCANTABLE, adj. Imposible ó muy difícil de ser cantado.

INCANTACION, f. ant. é inus. V. ENCANTO.

INCAPACIDAD, f. Falta de capacidad para hacer, recibir, sentir ó percibir alguna cosa. || fig. Rudeza, ignorancia, insuficiencia; falta de entendimiento, de razon, de conocimientos, etc. Fís. —*de un cuerpo para el calórico*; dificultad que tiene este cuerpo para penetrarse de él.

INCAPACITAR, a. Inhabilitar, dejar incapaz una cosa.

INCAPAZ, adj. Falto de capacidad. || V. INSERVIBLE. || fig. Rudo, ignorante, inapto, inepto; que carece de entendimiento ó de razon. = fam. Insufrible, inadmisible, muy mal hecho, intolerable, etc., segun el caso de aplicacion.

INCAPAZMENTE, adv. de mod. Con incapacidad, sin capacidad. || De una manera incapaz.

INCARDINACION, f. Administracion de una iglesia, encomienda ó jurisdiccion.

INCARVILLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las bignoniáceas, que comprende dos especies en la China.

INCASABLE, adj. Que no puede casarse, ya por impedimento moral ó físico, ya por repugnancia al estado matrimonial.

INCASTAMENTE, adv. de mod. Sin castidad.

INCASTIGADO, DA, adj. V. IMPUNE.

INCASTO, TA, adj. V. DESHONESTO.

INCAUTAMENTE, adv. de mod. Imprudentemente, sin prevision, sin cautela.

INCAUTELA, f. Falta de cautela.

INCAUTO, TA, adj. Que no tiene cautela, que obra sin circunspeccion.

INCENDIADAMENTE, adv. de mod. De un modo incendiado.

INCENDIAR, a. Aplicar ó poner fuego á alguna cosa, para que se queme y consuma entre las llamas. || fig. Excitar, conmover, incitar; sembrar ó esparcir la discordia ó la guerra en un país.

INCENDIARSE, pron. Prender el fuego en alguna cosa; apoderarse de ella, y reducirla á cenizas. || Tiene respectivamente las mismas acepciones que el activo.

INCENDIARIO, IA, s. El criminal que incendia maliciosamente las casas, las mieses, los bosques, etc. || fig. La persona sediciosa ó turbulenta. || f. Ornit. Ave de mal agüero entre los antiguos, desconocida hoy por los naturalistas. || adj. Que incendia ó sirve para incendiar. || fig. Que seduce, conmueve, ó pone en efervescencia los ánimos; que siembra la discordia y la guerra por donde quiera que pase, etc.

INCENDIO, m. La accion ó el efecto de incendiar ó de incendiarse. || fig. Guerra general; turbulencia ó sedicion causada por una guerra civil ó por otras disidencias intestinas; furor de las pasiones, fuego interior.

INCENSACION, f. La accion ó el efecto de incensar. || fig. Lisonja, adulacion.

INCENSADAMENTE, adv. de mod. Con incensacion.

INCENSAR, a. Impeler ó dirigir el incensario hácia algun objeto, para que llegue á él el humo del incienso. || fig. Rendir culto, alabar con exceso, lisonjear, adular.

INCENSARIO, m. Braserillo de metal, comunmente de plata, que se compone de una especie de cuenca, de indeterminada hechura, cubierta por un cúpula con agujeros, cuyo conjunto está sujeto á unas cadenitas de una vara ó mas de largo. Sirve en las iglesias para quemar en él el incienso y para incensar á los objetos sagrados y venerables.

INCENSIVO, VA, adj. inus. Que incendia, ó que tiene virtud ó facultad de incendiar.

INCENSO, m. ant. V. INCIENSO.

INCENSOR, RA, s. ant. V. INCENDIARIO.

INCENSURABLE, adj. Que no puede censurarse.

INCENSURABLEMENTE, adv. de mod. De un modo incensurable.

INCENSURADAMENTE, adv. de mod. Sin censura.

INCENSURADO, DA, adj. No censurado, ó que no ha sufrido censura.

INCENTIVO, m. Todo lo que mueve, incita, excita ó estimula.

INCEPCION, f. inus. V. PRINCIPIO.

INCEPTOR, m. ant. El que empieza.

INCERACION, f. Farm. La accion ó el efecto de incerar.

INCERTEZA, f. ant. V. INCERTIDUMBRE.

INCERTIDUMBRE, f. Falta de certeza ó de seguridad acerca de si sucederá ó no lo que se teme ó desea. Duda, irresolucion ó indecision acerca de lo que se ha de hacer; situacion ó estado de una persona que vacila, que fluctúa en la eleccion de dos ó mas cosas diversas.

INCERTITUD, f. ant. é inus. V. INCERTIDUMBRE.

INCESABLEMENTE, adv. de mod. ant. é inus. V. INCESANTEMENTE.

INCESANTE, adj. Que no cesa; que dura sin interrupcion ó intermision.

INCESANTEMENTE, adv. de mod. Continuamente, sin cesar, sin interrupcion, sin intermision.

INCESTAR, a. ant. é inus. Cometer incesto.

INCESTO, m. Cópula ilícita entre parientes dentro de los grados en que no puede verificarse matrimonio sin dispensa de la Iglesia. || El pecado por cópula incestuosa.

INCESTUOSAMENTE, adv. de mod. Con incesto; de una manera incestuosa.

INCESTUOSO, SA, s. La persona que comete incesto.

INCICATRIZABLE, adj. Que no puede ser cicatrizado.

INCICATRIZADO, DA, adj. Que no se ha cicatrizado.

INCIDENCIA, f. Suceso ó acontecimiento que sobreviene en el discurso de alguna cosa. || Por ext. Suceso, lance, acaecimiento, evento, acontecimiento, etc. || Geom. La interseccion ó encuentro de una línea con otra ó con una superficie. Dícese tambien de la interseccion de un rayo lumínico sobre un plano. || Lit. Proposicion accesoria, combinada con otra principal, y sirve, no para modificar el sentido, sino para llamar la atencion. || ant. é inus. V. CAIDA.

INCIDENTAL, adj. Accesorio, depen-

diente, relativo, que depende ó acompaña á lo principal; propio de la incidencia ó del incidente.

INCIDENTALMENTE, adv. de mod. Por incidencia; de una manera incidental.

INCIDENTARIO, IA, adj. Que lleva ó tiene incidencia; que produce ó introduce incidencias ó incidentes.

INCIDENTE, m. V. INCIDENCIA, en sus dos primeras acepciones. || Lit. V. EPISODIO. = En un poema ó en una obra dramática, todo acontecimiento mas ó ménos interesante, toda accion particular ligada á la accion principal. || Jurisp. Contestacion accesoria que nace ú ocurre durante la formacion de la causa principal. || adj. V. INCIDENTAL.

INCIDENTEMENTE, adv. de mod. V. INCIDENTALMENTE.

INCIDIR, n. Caer, hablándose de cosas. || Incurrir en alguna cosa, tratándose de personas.

INCIENSO, m. Sustancia gomoresinosa, trasparente, de color amarillo, que despide un olor fuerte y agradable cuando es quemada, y que procede de varias especies de enebro, entre las cuales es muy estimada la que crece en las playas del mar Rojo. || —*macho*, Com. El que mana naturalmente del árbol. — *hembra*, Com. El que se extrae artificialmente del árbol, y que es tenido por mas ordinario. || fig. Lisonja, adulacion; encomios ó alabanzas que se dirigen á una persona con el objeto de lograr ó alcanzar algo de ella. || fras. *Dar incienso*; incensar, en sus acepciones propia y figurada.

INCIENTE, adj. ant. El que no sabe.

INCIERTAMENTE, adv. de mod. De un modo incierto, ó con incertidumbre.

INCIERTO, TA, adj. Que no es cierto ó verdadero. || Eventual, inconstante, mudable. || Ignorado, desconocido, extraño.

INCINERABLE, adj. Que no puede reducirse á ceniza.

INCINERACION, f. Quím. El acto de reducirse un cuerpo á cenizas.

INCINERAR, a. Quím. Reducir un cuerpo á ceniza.

INCIPIENTE, adj. Que empieza ó comienza.

INCIRCUNCIDABILIDAD, f. Cualidad de lo que es incircuncidable.

INCIRCUNCIDABLE, adj. Incapaz de ser circuncidado.

INCIRCUNCIDADO, DA, adj. No circuncidado.

INCIRCUNCISION, f. Falta de circuncision, estado del que no ha sufrido la circuncision. || La falta de mortificacion, entre teólogos.

INCIRCUNCISO, SA, adj. V. INCIRCUNCIDADO.

INCIRCUNSCRIBIBLE, adj. Que no puede circunscribirse ó limitarse.

INCIRCUNSCRITO, TA, adj. No circunscrito; que no está encerrado ó comprendido en determinados límites.

INCISION, f. Abertura ó corte longitudinal, que se hace en algun cuerpo con un instrumento cortante. || Cir. Division metódica de las partes carnosas, hechas con el bisturí ó las tijeras. || Agr. Operacion que consiste en hender la corteza del árbol, para extraer la goma ó resina, ó con otro cualquier objeto. = Poét. V. CESURA. || fig. Mordacidad en el lenguaje; crítica fuerte, dura, sarcástica, etc.

INCISIVO, VA, adj. Propio ó conveniente para cortar ó hacer incisiones. || *Dientes incisivos*; los cuatro dientes anteriores, en cada una de las mandíbulas, que sirven para dividir y desmenuzar los alimentos. || Med. Epíteto dado á los medicamentos que tienen la propiedad de disolver los humores, haciendo que desaparezcan los obstáculos que se oponian á la libre circulacion de los demas flúidos. || Entom. Se aplica tambien este epíteto á los dientes de algunos insectos, cuando son convexos por fuera y cóncavos por el interior. || fig. Picante, acre, punzante, mordaz, etc., especialmente tratándose del tono en que se habla ó del estilo en que se escribe.

INCISO, m. Gram. Parte del sentido de un período compuesta de pocas palabras; y tambien la misma coma que separa ó limita esta fraccion. || adj. V. CORTADO.

INCISORIO, IA, adj. Que corta ó es capaz de cortar.

INCISURA, f. Anat. Cortadura ó hendidura en un hueso.

INCITABILIDAD, f. Patol. La facultad de recibir la accion de un estímulo. || Cualidad de lo incitable.

INCITABLE, adj. Que puede incitar.

INCITACION, f. La accion ó el efecto de incitar.

INCITADAMENTE, adv. de mod. De una manera incitada.

INCITADOR, RA, s. y adj. Que incita.

INCITAMIENTO ó **INCITAMENTO**, m. Instigacion, excitacion.

INCITAR, a. Estimular, intrigar ó inducir á alguno á que haga ó no haga una cosa.

INCITATIVA, f. Despacho ó provision que un tribunal superior libra á los jueces inferiores, para que administren recta justicia á todos los que la demanden.

INCITATIVO, VA, adj. y s. El objeto que incita. || adj. Que incita, ó que tiene virtud de incitar. || For. V. AGUIJATORIO.

INCÍVICO, CA, adj. Que no es cívico.

INCIVIL, adj. Falto de política, de civilidad ó cultura.

INCIVILIDAD, f. Carencia de civilidad ó de urbanidad. || Accion contraria á la urbanidad.

INCIVILIZACION, f. Falta ó carencia de civilizacion.

INCIVILIZADO, DA, adj. Falto de civilizacion; que está por civilizar.

INCIVILIZADOR, RA, s. y adj. Que inciviliza.

INCIVILIZAR, a. Hacer perder la civilizacion; embrutecer.

INCIVILIZARSE, pron. Perder la civilizacion.

INCIVILMENTE, adv. de mod. De un modo incivil.

INCIVISMO, m. Falta de civismo ó de aquellos relevantes dotes que son propios de un buen ciudadano.

INCLARIFICADO, DA, adj. No clarificado; que está por clarificar.

INCLASIFICABLE, adj. Imposible ó difícil de clasificar.

INCLASIFICADO, DA, adj. Que está sin clasificar.

INCLEMENCIA, f. Falta de clemencia; dureza de corazon, crueldad, implacabilidad. || fig. Rigor del tiempo, crudeza de la estacion. || *A la inclemencia*, loc. A la intemperie, al aire libre, expuesto al rigor del temporal.

INCLEMENTE, adj. Falto ó ajeno de clemencia.

INCLINACION, f. La accion ó el efecto de inclinar ó de inclinarse. || Saludo ó reverencia que se hace con la cabeza ó con el cuerpo. || fig. Propension, cariño, afecto, amor, simpatía, tendencia natural hácia una persona ó cosa. || Geom. V. OBLICUIDAD. || — *magnética*, Fís. Ángulo que una aguja imantada forma con el horizonte, cuando el plano vertical coincide con el meridiano magnético. || — *de un planeta*; Astron. Ángulo que el plano de su órbita forma con el de la eclíptica. || Mar. — *de la aguja*; el ángulo que esta forma con la horizontal por efecto de la direccion del magnetismo. — *del horizonte*. V. DEPRESION.

INCLINADAMENTE, adv. de mod. Con inclinacion; en declive.

INCLINADO, DA, adj. Afecto, propenso, aficionado. || *Bien inclinado*; que tiene buenas inclinaciones ó propensiones; de buena índole, de buen natural, de carácter naturalmente bondadoso, etc. || *Mal inclinado*; de perversas intenciones, de índole maligna ó depravada; de mal corazon, etc.

INCLINADOR, RA, s. y adj. Que inclina.

INCLINAR, a. Colocar en posicion oblicua. || Bajar, encorvar, torcer hácia abajo. || Dirigir, encaminar; desviar ó apartar hácia un lado. || fig. Persuadir, mover á alguno para la ejecucion ó no ejecucion de una cosa cualquiera.

INCLINARSE, pron. Tomar la posicion oblicua. || Bajar la cabeza, torcer el cuerpo hácia abajo, doblar las rodillas, etc., en señal ó demostracion de respeto, de sumision, de saludo, de aquiescencia, etc. || fig. Parecerse, asemejarse; tener analogía una cosa con otra. || Propender; tener aficion, simpatía, tendencia natural hácia alguna persona ó cosa. = Marchar, caminar, dirigirse, desviarse hácia un lado. || Ser inclinado.

INCLINATIVO, VA, adj. Que inclina ó que puede inclinar.

ÍNCLITO, TA, adj. Ilustre, esclarecido, noble, heróico. || Célebre, afamado, glorioso.

INCLUIR, a. Poner una cosa, ya física, ya moral, dentro de los límites ó el dominio de otra. V. CONTENER, en su primera acepcion. || Matem. Comprender un número menor en otro mayor que lo contenga, una parte en su todo, etc.

INCLUIRSE, pron. Ser incluido. Úsase ademas como recíproco, como reflexivo y como impersonal en las mismas acepciones del activo.

INCLUSA, f. El edificio donde los niños expósitos son recogidos y criados.

INCLUSERO, RA, adj. Que se cria ó ha sido criado en la inclusa. Se usa mucho como sustantivo.

INCLUSION, f. La accion ó el efecto de incluir ó de incluirse.

INCLUSIVAMENTE, adv. de mod. Con inclusion; de una manera inclusiva.

INCLUSIVE, adv. de mod. Inclusivamente, con inclusion; incluyéndose. Algunos cometen el disparate de formar pl. de este adv. puramente latino, cuando son dos ó mas los objetos incluidos; pero no cometerá tal error quien reflexione que un adv. no puede tener plural. Así es que se debe decir, *ambos inclusive*, y no *ambos inclusives*, locucion tan anti-gramatical, como si se dijera *ambos inclusivamentes*, en vez de *ambos inclusivamente*.

INCLUSIVO, VA, adj. Que incluye; que tiene virtud de, ó capacidad para incluir.

INCLUSO, SA, part. pas. irr. de *incluir* ó de *incluirse*.

INCOACION, f. La accion ó acto de incoar.

INCOAGULABLE, adj. Que no puede coagularse.

INCOAR, a. Principiar, empezar, comenzar.

INCOATIVO, VA, adj. Que empieza, principia ó comienza. || Que explica ó denota el principio de una cosa. || Gram. Epíteto dado á los verbos cuya significacion indica el principio de una accion, como sucede con *amanecer*, *anochecer*, *envejecer*, *etc.*

INCOBRABLE, adj. Que es imposible ó muy difícil de cobrarse. || inus. V. IRREPARABLE.

INCOERCIBILIDAD, f. Falta de coercibilidad; condicion, cualidad, naturaleza de lo incoercible.

INCOERCIBLE, adj. Fís. No coercible; que no puede ser encerrado ó contenido en un espacio dado. Dícese de los flúidos imponderados, como el calórico, el lumínico, la electricidad, etc., los cuales no pueden ser recogidos ó encerrados en parte ninguna.

INCOGITADO, adj. inus. V. IMPENSADO.

INCÓGNITO, TA, adj. Desconocido, ignorado. || *De incógnito*; loc. adv. que se usa para significar que alguna persona constituida en dignidad quiere pasar por desconocida, aunque todo el mundo sepa quién es, para no verse tratada con las ceremonias y etiqueta correspondientes. Tambien se dice de las personas disfrazadas á fin de no ser conocidas ó descubiertas. || fam. Ocultamente, de ocultis, á hurtadillas; subrepticia ó clandestinamente.

INCOGNOSCIBLE, adj. ant. é inus. Que no se puede conocer, ó que es muy difícil de ser conocido.

INCOHERENCIA, f. Falta de coherencia ó de conexion; falta de conveniencia, de relacion ó analogía.

INCOHERENTE, adj. V. INCONEXO.

INCOHESION, f. Defecto ó carencia de cohesion.

ÍNCOLA, m. ant. Morador, habitante.

INCÓLUME, adj. inus. Sano, en buen estado.

INCOLUMIDAD, f. Salud, sanidad. || fig. Conservacion ó buen estado de alguna cosa.

INCOMBINABLE, adj. Que no se puede combinar.

INCOMBUSTIBILIDAD, f. Cualidad, naturaleza de lo incombustible.

INCOMBUSTIBLE, adj. Fís. No combustible; que carece de las propiedades necesarias para poder quemarse, arder ó inflamarse.

INCOMBUSTO, TA, adj. Que no se ha quemado.

INCOMERCIABLE, adj. Epíteto dado á los efectos con que no se puede comerciar.

INCÓMODAMENTE, adv. de mod. Con incomodidad; de una manera incómoda; sintiendo ó sufriendo incomodidad.

INCOMODAR, a. Causar incomodidad.

INCOMODARSE, pron. Sentir incomodidad. || Alterarse, desazonarse, enfadarse, irritarse.

INCOMODIDAD, f. Falta de comodidad. || Molestia, daño, perjuicio. || Desazon, altercado, riña ó pendencia.

INCÓMODO, DA, adj. Que incomoda. || Falto de comodidad. || fam. Desazonado, inquieto, intranquilo, desasosegado. || m. ant. V. INCOMODIDAD.

INCOMPARABLE, adj. Que no tiene ó no admite comparacion con otra cosa.

INCOMPARABLEMENTE, adv. de mod. Sin comparacion.

INCOMPARADO, DA, adj. No comparado, ó que no ha sido comparado.

INCOMPARTIBLE, adj. Que no puede compartirse.

INCOMPASIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es incompasible.

INCOMPASIBLE, adj. Incapaz de compadecerse.

INCOMPASIVAMENTE, adv. de mod. Sin compasion.

INCOMPASIVO, VA, adj. Falto de compasion, ó que no tiene compasion.

INCOMPATIBILIDAD, f. Oposicion ó repugnancia que existe entre personas ó cosas, en virtud de la cual no pueden juntarse, convenirse ó acomodarse. Úsase especialmente hablando del carácter, del humor, del genio, de las doctrinas ó de las tendencias de los individuos. || Quím. Contrariedad de naturalezas entre dos ó mas cuerpos, que se opone absolutamente á su combinacion. || Jurisp. Imposibilidad legal de desempeñar, poseer ó gozar á la vez diferentes cargos, fundada en principios de buena administracion y de sana moral.

INCOMPATIBLE, adj. Que no es compatible con otro objeto con que se compara; que no puede unirse ni juntarse á él. || Quím. Que es de naturaleza opuesta á la de otro cuerpo, é incombinable con él. || Jurisp. Epíteto dado á los cargos civiles, á los beneficios eclesiásticos y á las dignidades que no pueden ejercerse al mismo tiempo que otros, porque lo prohiben manifiestamente las leyes ó los cánones.

INCOMPETENCIA, f. Jurisp. Falta de competencia en un tribunal ó juez, para conocer de un negocio que, por su naturaleza ó por el estado de las personas en él comprendidas, es extraño á su jurisdiccion.

INCOMPETENTE, adj. Jurisp. Que no es competente, ó que no tiene jurisdiccion par conocer de tal ó cual negocio.

INCOMPETENTEMENTE, adv. de mod. Sin competencia, sin competirle.

INCOMPLEJO, JA, ó **INCOMPLEXO, XA**, adj. Simple; no complejo.

INCOMPLETAMENTE, adv. de mod. De una manera incompleta.

INCOMPLETO, TA, adj. Que no es ó no está completo.

INCOMPONIBLE, adj. Que no puede componerse.

INCOMPORTABLE, adj. Que no es comportable.

INCOMPOSIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es incomponible.

INCOMPOSIBLE, adj. V. INCOMPONIBLE.

INCOMPOSICION, f. Carencia ó falta de composicion, ó proporcion en las partes que constituyen un todo. || ant. é inus. V. DESCOMPOSTURA, en la segunda acepcion.

INCOMPRENSIBILIDAD, f. Dificultad grande ó imposibilidad de poder ser comprendida ó concebida una cosa ó persona. || Cualidad de lo incomprensible.

INCOMPRENSIBLE, adj. Que no puede comprenderse.

INCOMPRENSIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo incomprensible.

INCOMPRENSION, f. Falta de comprension.

INCOMPRIMIBLE, adj. Incapaz de comprimirse.

INCOMPUESTAMENTE, adv. de mod. inus. Sin compostura, con desaliño.

INCOMPUESTO, TA, adj. inus. Desaliñado, desaseado.

INCOMUNICABILIDAD, f. Cualidad de lo incomunicable.

INCOMUNICABLE, adj. Que no es ó no puede ser comunicable.

INCOMUNICACION, f. La accion ó el efecto de incomunicar.

INCOMUNICADAMENTE, adv. de mod. Sin comunicacion.

INCOMUNICADO, DA, adj. Falto de comunicacion; que con nadie se comunica. Aplícase comunmente á los presos á quienes se ha prohibido tratar con otros, de palabra ó por escrito.

INCOMUNICAR, a. Privar á uno de toda comunicacion; aislarlo de manera que con nadie pueda tratarse. || Poner incomunicado á un preso.

INCONCEBIBLE, adj. Que no puede concebirse ó comprenderse.

INCONCERNIENTE, adj. Que no es concerniente.

INCONCILIABILIDAD, f. Cualidad de lo inconciliable.

INCONCILIABLE, adj. Que no es susceptible ó capaz de conciliarse; que no admite conciliacion.

INCONCINO, NA, adj. Desarreglado, descompuesto.

INCONCUSAMENTE, adv. de mod. De un modo inconcuso; sin dejar lugar á duda.

INCONCUSO, SA, adj. Cierto, indudable, palmario, evidente, incontrovertible.

INCONDITÍPEDO, DA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que no pueden ocultar sus patas debajo del cuerpo. || Crust. Dícese de los crustáceos que no pueden esconder sus piés debajo del reborde de la cubierta testácea.

INCONDUCENTE, adj. Que á nada conduce; que no viene al caso.

INCONEXAMENTE, adv. de mod. Sin conexion.

INCONEXION, f. Falta de conexion, de analogía ó de relacion entre dos ó mas objetos, entre los pensamientos de un escrito ó de un discurso, etc.

INCONEXO, XA, adj. Que no tiene conexion con otra cosa con que se compara.

INCONFESO, SA, adj. Que no confiesa ó que no confesó. || *Reo inconfeso*, For. El que no ha declarado en juicio el crímen ó delito que se le imputa.

INCONGRUAMENTE, adv. de mod. Sin congruencia; inoportunamente.

INCONGRUENCIA, f. Falta de congruencia, de oportunidad, de conveniencia, de proporcion, de conformidad.

INCONGRUENTE, adj. Que no es congruente, que no es conveniente ni oportuno.

INCONGRUENTEMENTE, adv. de mod. Con incongruencia.

INCONGRUO, UA, adj. Que no es oportuno, conveniente ni adecuado. || Epíteto dado á las piezas eclesiásticas que no llegan á la congrua determinada por el sínodo. Tambien se aplica á los eclesiásticos que no tienen congrua.

INCONJURABLE, adj. Que no puede conjurarse.

INCONMENSURABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inconmensurable.

INCONMENSURABLE, adj. Que no puede medirse. || Geom. Dícese de dos líneas comparadas entre sí, que no tienen medida comun.

INCONMUTABILIDAD, f. Cualidad de lo inconmutable.

INCONMUTABLE, adj. V. INMUTABLE. || Que no se puede conmutar.

INCONMUTABLEMENTE, adv. de mod De una manera inconmutable.

INCONQUISTABLE, adj. Imposible de conquistar; que es muy difícil de tomar ó vencer á viva fuerza. || fig. Firme, implacable, que no cede á ruegos, ni á seduccion alguna.

INCONQUISTADO, DA, adj. No conquistado; que no ha sido vencido ó sometido á fuerza de armas.

INCONSECUENCIA, f. Falta de consecuencia en palabras ó acciones.

INCONSCIENTE, adj. Que no tiene conciencia.

INCONSECUENTE, adj. Que carece de consecuencia; que no tiene constancia ni fijeza en nada de lo que dice ó hace; que es voltario y mudable en todas sus palabras y acciones, etc. || V. INCONSIGUIENTE.

INCONSECUENTEMENTE, adv. de mod. Con inconsecuencia.

INCONSERVABILIDAD, f. Cualidad de lo inconservable.

INCONSERVABLE, adj. Que no puede conservarse.

INCONSIDERABLE, adj Que no es considerable ó no puede considerarse.

INCONSIDERACION, f. Falta de consideracion, de miramiento, de prudencia, de reflexion.

INCONSIDERABLEMENTE, adv. de mod. Con inconsideracion.

INCONSIDERADAMENTE, adv. de mod. Precipitadamente; sin consideracion.

INCONSIDERADO, DA, adj. Falto de consideracion; inadvertido, que no reflexiona ni prevé.

INCONSIGUIENTE, adj. Que no es consiguiente.

INCONSISTENCIA, f. Falta de consistencia, de adhesion, de coherencia, de solidez, de dureza.

INCONSISTENTE, adj. Mudable, veleidoso. || Incompatible, implicatorio.

INCONSOLABLE, adj. Que no encuentra consuelo, que no puede consolarse ó ser consolado.

INCONSOLABLEMENTE, adv. de mod. Sin consuelo.

INCONSOLADO, DA, adj. V. DESCONSOLADO.

INCONSTANCIA, f. Falta de fijeza, de permanencia, de estabilidad, de perseverancia en alguna cosa. || Extremada facilidad y ligereza con que una persona muda de resolucion, de pensamiento, de afecciones, de conducta, etc.

INCONSTANTE, adj. Que no es constante; que es eventual ó instable; que desaparece ó se borra fácilmente. || Que es de carácter ligero y mudable; que no tiene estabilidad ni fijeza en palabras ni hechos.

INCONSTANTEMENTE, adv. de mod. Sin constancia, ó de un modo inconstante.

INCONSTITUCIONAL, adj. Que es contra los principios ó leyes de la Constitucion fundamental.

INCONSTITUCIONALIDAD, f. Cualidad de lo que es inconstitucional.

INCONSTITUCIONALMENTE, adv. de mod De un modo inconstitucional.

INCONSTITUCIONALISMO, m. Falta de obediencia ó respeto á las disposiciones de la Constitucion; oposicion ó contrariedad á los principios ó preceptos constitucionales.

INCONSTITUIBLE, adj. Que no se puede constituir.

INCONSTITUIDO, DA, adj. Que no se ha constituido.

INCONSTRUIBLE, adj. Que no puede construirse.

INCONSULTO, TA, adj. inus. Que se hace ó ejecuta sin consejo ni reflexion.

INCONSÚTIL, adj. Que no está cosido, ó que no tiene costura. Aplícase generalmente esta palabra á la túnica de Jesucristo.

INCONTABLE, adj. Imposible de contarse, ó que es muy difícil de contar.

INCONTAMINADO, DA, adj. No contaminado; que no ha sido contaminado.

INCONTESTABLE, adj. Que no admite discusion ni controversia, porque es evidente y claro como la luz.

INCONTESTABLEMENTE, adv. de mod. Indubitablemente, ciertamente.

INCONTINENCIA, f. Falta de continencia. || Abuso de los placeres del amor; desenfrenamiento de las pasiones. || — *de orina*, Patol. Derrame involuntario de la orina, que suelen padecer las personas de edad avanzada, y con mas frecuencia las mujeres que los hombres. Depende ordinariamente de la irritabilidad de la vejiga, de su distension, de una parálisis de su esfínter, y de otras causas.

INCONTINENTE, adj. Que no tiene continencia; que es desenfrenado en las pasiones carnales. || Que no se contiene.

INCONTINENTEMENTE, adv. de mod. Con incontinencia.

INCONTINENTI, adv. de tiemp. Al instante, sin dilacion, al momento, al punto.

INCONTRASTABLE, adj. Invencible, inexpugnable, que no puede conquistarse. || Imposible de rebatir ó de impugnarse con argumentos ó razones; evidente, indudable. || Que no se deja convencer, por muy fuertes y poderosas que sean las razones alegadas.

INCONTRASTABLEMENTE, adv. de mod. Firmemente, de una manera incontrastable.

INCONTRATABLE, adj. Que no puede contratarse.

INCONTROVERTIBLE, adj. Que no admite controversia ni disputa.

INCONVENCIBLE, adj. Que no puede convencerse, ó que no se deja convencer.

INCONVENIBLE, adj. ant. é inus. Que no es conveniente.

INCONVENIBLEMENTE, adv. de mod. inus. Sin conveniencia.

INCONVENIENCIA, f. Desconveniencia, incomodidad, trastorno. || Falta de conformidad, despropósito, inverosimilitud de una cosa.

INCONVENIENTE, m. Obstáculo ó contratiempo que se opone á la realizacion de alguna cosa; y tambien el mal ó daño que resulta de su ejecucion. || adj. Que no es conveniente.

INCONVENIENTEMENTE, adv. de mod. Sin ser conveniente.

INCONVERSABLE, adj. Intratable, insociable; que es huraño, áspero y de genio insufrible.

INCONVERTIBLE, adj. Que no es convertible.

INCONVINIENTE, m. ant. Disgusto, suceso desagradable.

INCORDIO, m. Tumor formado por la inflamacion ó infartacion de un ganglio ó de una glándula linfática subcutánea, especialmente cervical, axilar ó inguinal, cuya terminacion mas general es por supuracion, aunque á veces lo es tambien por resolucion, y muy pocas por gangrena. El humor sifilítico suele á veces producir estos tumores, y otras sostenerlos; sin embargo pueden existir uno ó mas bubones sin la indicada causa. || fig. Cócora, cargante, fastidioso.

INCORDIOSO, SA, adj. fig. fam. Que es pesado y fastidioso. || Que molesta en demasía.

INCORPORACION, f. La accion ó el efecto de incorporar ó de incorporarse.

INCORPORADAMENTE, adv. de mod. De un modo incorporado.

INCORPORADERO, m. Min. El patio ó lugar donde se incorpora el azogue con el metal.

INCORPORALMENTE, adv. de mod. Sin cuerpo.

INCORPORAR, a. Agregar á un objeto otro ú otros, para que reunidos ó mezclados formen un todo. Dícese así de personas como de cosas.

INCORPORARSE, pron. Agregarse, adherirse, unirse ó arrimarse á varios objetos uno ó mas de la misma especie, ora se hable de cosas, ora de personas. || Alzar ó separar mas ó ménos del suelo ó lecho la parte superior del cuerpo echado ó tendido, si se habla de animales bípedos; la parte anterior, si se trata de los demas animales.

INCORPOREIDAD, f. La naturaleza, la cualidad ó el estado de lo que es incorpóreo.

INCORPÓREO, EA, adj. Privado de las cualidades y propiedades de la materia, que carece de cuerpo. || Jurisp. *Cosa incorpórea*; derecho ó accion.

INCORRECCION, f. Falta de correccion. || El defecto que no se ha corregido.

INCORRECTO, TA, adj. Que no se ha corregido, que está por corregir. || Defectuoso, que adolece de faltas ó defectos.

INCORREGIBILIDAD, f. Cualidad, estado ó carácter de lo incorregible.

INCORREGIBLE, adj. Incapaz de corregirse.

INCORREGIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo incorregible.

INCORRUPCION, f. Estado de las cosas que no se corrompen. || Teol. Pureza de vida, santidad de costumbres.

INCORRUPTAMENTE, adv. de mod. Sin corrupcion.

INCORRUPTIBILIDAD, f. Imposibilidad de corromperse; naturaleza ó cualidad de lo incorruptible. || fig. Probidad, integridad, modo de obrar con justicia, con equidad, sin que el oro ni las promesas puedan conseguir algo en contrario.

INCORRUPTIBLE, adj. Que no puede corromperse. || fig. Probo, íntegro, justo, recto, incapaz de dejarse seducir y faltar al honor ó al deber. Incapaz ó muy difícil de pervertirse.

INCORRUPTO, TA, adj. No corrompido, que está sin corromperse. || fig. Que no está dañado ó pervertido. = Que no ha sido alterado ó viciado. || Cuando este adj. se aplica á una mujer, indica que esta no ha perdido su virginal pureza.

INCRASACION, f. Med. La accion ó el efecto de incrasar.

INCRASANTE, part. act. de *incrasar*. Que incrasa. || Mat. méd. Epíteto dado á los medicamentos á que se atribuia antiguamente la propiedad de aumentar la consistencia de los humores que se habian puesto muy flúidos.

INCREADO, DA, adj. Que no ha sido creado.

INCREDIBILIDAD, f. Imposibilidad ó suma dificultad de que alguna cosa sea creible ó creida; falta de credibilidad.

INCREDULIDAD, f. Oposicion, repugnancia ó dificultad á creer alguna cosa; falta de credulidad. || Teol. Falta de fe ó de creencia en la religion católica.

INCRÉDULO, LA, adj. Que no cree. || Teol. Que no cree los misterios de nuestra religion. Úsase tambien como sustantivo en ambas acepciones.

INCREIBLE, adj. Imposible, ó muy difícil de creerse. || Por exag. Extraordinario, sorprendente, raro, maravilloso.

INCREIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera increible.

INCREMENTO, m. V. AUMENTO. || fig. Aumento, expansion ó acrecentamiento de las cosas inmateriales. = Pábulo, incentivo; lo que sirve para dar mas cuerpo, mas vigor, mas intensidad á una pasion, á un afecto, etc || Gram. El aumento ó exceso de sílabas que, en la lengua latina, suelen tener los casos sobre el nominativo, y los verbos sobre las de la segunda persona de singular del presente de indicativo. || Fisiol. El aumento de la masa de los cuerpos por la aglomeracion ó hacinamiento de nuevas moléculas constituyentes.

INCREPACION, f. La accion ó el efecto de increpar.

INCREPADOR, RA, s. y adj. Que increpa.

INCREPAR, a. Reprender con dureza y severidad, con aspereza, de una manera agria y fuerte.

INCRIMPOLADO, DA, adj. ant. fam. Muy estudiado.

INCRISTALIZABILIDAD, f. Fís. y Miner. Imposibilidad de cristalizarse; naturaleza ó cualidad de los cuerpos incristalizables.

INCRISTALIZABLE, adj. Fís. y Miner. Que no se puede cristalizar; que no es susceptible de tomar una forma geométrica ó regular.

INCRISTALIZACION, f. Fís. Estado de los cuerpos ó sustancias no cristalizadas.

INCRITICABLE, adj. Que no puede ser criticado.

INCRUENTO, TA, adj. No cruento, no sangriento. || Teol. Epíteto que se suele aplicar al sacrificio de la misa, porque en él no hay cruentidad ó derramamiento de sangre.

INCRUSTACION, f. La accion ó el efecto de incrustar y de incrustarse. || Estado de lo que se incrusta, y la misma cosa incrustada. || fig. Cubierta, capa, velo; lo que cubre, oculta, cohonesta, etc. || Miner. Costra ó capa salina y dura, que suele formarse sobre los cuerpos que han permanecido mucho tiempo sumergidos en ciertas aguas cargadas, por lo comun, de sales calizas. || Anat. Depósito calizo que se forma algunas veces en los tejidos orgánicos. || Patol. La accion de formarse una costra sobre el cuerpo.

INCRUSTADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las semillas adheridas al pericarpio. || fig. Paliado, encubierto, cohonestado. || m. Art. La obra ó el objeto incrustado.

INCRUSTADOR, RA, s. y adj. Que incrusta.

INCRUSTANTE, adj. Miner. Epíteto dado á las aguas naturales, saturadas de sales calizas, que depositan capas sobre

los cuerpos colocados en el fondo de los cauces y manantiales.

INCRUSTAR, a. Art. Embutir. = Chapar ó chapear; cubrir, revestir con láminas; sobreponer ó aplicar sobre una cosa capas, láminas ú hojas de una materia mas preciosa, para adornarla, darle valor y estimacion. || fig. Unir, pegar, adherir fuertemente una cosa á otra. = Encubrir, cohonestar, paliar, etc. || Miner. Ejercer ciertas aguas su accion sobre los cuerpos sumergidos en ellas, cubriéndolos de una capa salina, generalmente carbonato de cal.

INCRUSTARSE, pron. Ser incrustado. Ademas de esta acepcion pasiva, se usa tambien como impersonal, como reflexivo y como recíproco, en las mismas acepciones del activo. || fig. Pegarse, unirse, adherirse fuertemente.

INCUARTACION, f. Quím. Separacion que se opera entre el oro y la plata, cuando se disuelve en el ácido nítrico. || Veter. Enfermedad que padecen las caballerías cuando se les cuartean los cascos.

INCUARTAR, a. Entre plateros es añadir al oro con aliacion de cobre unas tres partes mas de plata, cuando se quiere copelear.

INCUBACION, f. Ornit. El acto en que las aves empollan sus huevos, y tambien la época en que lo verifican. || *Horno de incubacion*; horno destinado á empollar artificialmente los huevos con el auxilio de un calor constante de 32 grados. || Med. *Período de incubacion*: espacio de tiempo que trascurre desde que empieza á actuar el gérmen de una enfermedad, ó causa morbífica que obra sobre la economía animal, hasta que se presentan los primeros síntomas. || Neol. Accion de echarse sobre el lado derecho.

INCUBADO, DA, adj. Que ha sido sometido á la incubacion.

INCÚBITO, TA, adj. V. EMPOLLADO.

ÍNCUBO, m. El demonio que, segun una antigua y vulgar creencia, tenia comercio carnal con alguna mujer durante su sueño, y á cuyo efecto tomaba la forma de varon. Úsase tambien adjetivamente. Hace mucho tiempo que los íncubos pactaron treguas con la especie humana. || Espíritu malhechor que se suponia hacer esfuerzos para sofocar las personas dormidas. || Med. ant. Especie de pesadilla en que se sueñan padecimientos, opresiones de corazon, angustias, sofocaciones y violencias insoportables.

INCULCACION, f. La accion ó el efecto de inculcar.

INCULCADAMENTE, adv. de mod. De un modo inculcado.

INCULCADOR, RA, s. y adj. Que inculca.

INCULCAR, a. Apretar una cosa contra otra. || fig. Repetir á alguno una cosa varias veces, con empeño ó interes; y así se dice: *N. inculca buenas máximas á sus hijos, etc.* || Por ext. Enseñar alguna cosa á una persona; trasmitir á otro alguna ciencia, saber, conocimientos especiales ó generales sobre una materia, acerca de algun asunto, etc. || Impr. Componer juntando demasiado las letras, apretándolas mucho.

INCULCARSE, pron. Afirmarse, aferrarse, obstinarse una persona en lo que dice ó en lo que siente. || Ser inculcado. Tambien se usa como reflexivo, como recíproco y como impersonal en todas las acepciones del activo, á excepcion de la última.

INCULPABILIDAD, f. Falta de culpabilidad; cualidad de lo inculpable.

INCULPABLE, adj. Que no es culpable, que no tiene culpa ni debe esta atribuírsele.

INCULPABLEMENTE, adv. de mod. Sin culpa; de una manera inculpable.

INCULPACION, f. For. Accion ó efecto de inculpar.

INCULPADAMENTE, adv. de mod. Sin echarse á uno la culpa.

INCULPADOR, RA, adj. Que inculpa.

INCULPAR, a. For. Echar ó atribuir á uno la culpa, acusarlo como culpable.

INCULPARSE, pron. Echarse ó atribuirse la culpa uno á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente. || Ser inculpado por otro, ó acusado de culpable.

INCULPE, adj. Sin culpa.

INCULTAMENTE, adv. de mod. De una manera inculta; sin cultura; sin cultivo.

INCULTAR, a. ant. Ocultar ó enlazar.

INCULTIVABLE, adj. Que no se puede cultivar; que no es susceptible de cultura, ó de cultivo.

INCULTIVADO, DA, adj. Que no está cultivado; que carece de cultivo.

INCULTO, TA, adj. Que no está cultivado. || fig. Poco ó nada instruido en los modales, usos y costumbres establecidos en la culta sociedad, entre sugetos bien educados ó civilizados, tratándose de personas, pueblos ó naciones; grosero, tosco, rústico, ajeno de civilizacion, impropio de la cultura, del buen gusto, etc., tratándose así de personas como de cosas que les pertenezcan ó emanen de ellas.

INCULTURA, f. Falta de cultura, ó de cultivo.

INCUMBENCIA, f. El conjunto de atribuciones, facultades, obligaciones, etc., ó cada una de ellas, anejas al estado, profesion, empleo, dignidad ó categoría de un sugeto ó corporacion.

INCUMBENTE, adj. Bot. Epíteto dado á las partes de un vegetal que descansan sobre otras. || Zool. Se aplica á ciertas partes de los animales, especialmente á las de los insectos cuyos bordes superiores están sobrepuestos entre sí, de modo que se enlacen mutuamente.

INCUMBIR, n. Corresponder ó pertenecer á las atribuciones ú obligaciones propias de uno.

INCURABILIDAD, f. Cualidad de lo incurable.

INCURABLE, adj. Que no se puede curar, que no puede sanar, que no es susceptible de curacion. || Irremediable, que no tiene remedio ni enmienda, sea hablando en el sentido propio, sea en el figurado ó metafórico. || s. El enfermo que pertenece á un hospital llamado de los *incurables*, ó de las *incurables*, segun sea para uno ú otro sexo, por estar este destinado á la recepcion de las personas cuyas crónicas dolencias están calificadas de incurables.

INCURABLEMENTE, adv. de mod. Con absoluta imposibilidad de curarse, sin haber remedio para su dolencia ó enfermedad.

INCURADO, DA, adj. Que no ha curado, ó que se ha quedado sin curacion, ó sin que se le hiciese la cura, segun el caso de aplicacion.

INCURIA, f. Falta de cuidado; descuido, negligencia.

INCURIOSAMENTE, adv. de mod. Sin curia ó negligentemente.

INCURIOSO, SA, adj. Descuidado, negligente, falto de curia ó de cuidado; poco ó nada curioso.

INCURRIMIENTO, m. Accion ó efecto de incurrir. El acto de incurrir.

INCURRIR, n. Se usa siempre con la prep. *en*, en union de la cual tiene las sigientes acepciones. Cometer, tratándose de delitos, crímenes, faltas, errores, etc.: v. g. *Fulano incurrió en un crímen de lesa majestad, en una herejía, en tal error gramatical, etc.* || Contraer ó hacerse merecedor de las penas y demas consecuencias propias de la falta, del delito, crímen ó error, cometido: v. g. *N. ha incurrido en la indignacion general, por sus desafueros; en la pena capital, por tal crímen; en la excomunion de la Iglesia, por tal herejía, etc.* || Captarse ó atraer sobre sí justa ó injustamente la animosidad, el odio, la indignacion, el aborrecimiento, etc., de una ó mas personas, ó de cosas personificadas: v. g. *N. ha incurrido en la enemistad de Fulano, en el odio de toda Cataluña, de toda la nacion española, etc.*

INCURSION, f. ant. V. INCURRIMIENTO. || Mil. Correría ó invasion de fuerza armada en una provincia, nacion ó estado. || Por ext. Correría ó viaje, especialmente científico ó por curiosidad, á fin de instruirse uno en los usos, costumbres, monumentos, etc., de un pais, ó con otro objeto de mas ó ménos utilidad. || Lit. El tránsito ó paso de un asunto á otro para volver al primero, que suelen hacer los escritores y los oradores, mezclándose en cosas que no pertenecen al objeto principal.

INCURSO, SA, part. pas. irr. de *incurrir*.

INCURSIVO, VA, adj. Que tiende á la incursion; que es propenso á invadir.

INCURVABILIDAD, f. La facultad de encorvarse, ó la cualidad de lo incurvable.

INCURVABLE, adj. Que puede encorvarse.

INCURVIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas están encorvadas hácia dentro.

INCHACION, f. ant. V. HINCHAZON.

INCHANTE, adj. ant. Levantado, crecido.

INCHAR, a. ant. Henchir, llenar.

INCHIMAN, m. Mar. Navío inglés, del comercio de la India, armado en corso.

INDAGACION, f. La accion ó el efecto de indagar.

INDAGADOR, RA, s. y adj. Que indaga.

INDAGAR, a. Inquirir, averiguar, investigar con afan ó curiosidad.

INDAGATORIAMENTE, adv. de mod. De una manera indagatoria.

INDAGATORIO, IA, adj. For. Que conduce á la averiguacion de un hecho.

ÍNDAR, m. Especie de azada que sirve para extirpar las matas, escardar la tierra, y otros usos semejantes.

INDAYO, m. Ornit. Especie de gavilan, indígena del Paraguay.

INDEBIDAMENTE, adv. de mod. De una manera indebida; injusta, ilícitamente; sin razon ni motivo.

INDEBIDO, DA, adj. Ilícito, injusto, nefando, que es contra justicia ó razon, contra ley ó derecho; contrario al deber.

INDECENCIA, f. Falta de decencia; suciedad, porquería; descompostura; desarreglo é incuria en las ropas, en las habitaciones, etc. || Deshonestidad, torpeza, obscenidad; el dicho ó la accion libre, obscena, impura. || Grosería, descomedimiento; falta de educacion ó finura, de modestia, de moderacion, etc. || fam. Mezquindad, roñería, miseria. = Futesa, nimiedad en cosas de valor ó interes, que no merecen la pena.

INDECENTE, adj. Sucio, desaseado. || Desproporcionado, no correspondiente, no conveniente, no conforme al estado ó calidad de alguno. || Indecoroso, impuro, deshonesto, torpe, libre. || Grosero, impolítico, descomedido, falto de circunspeccion, de modestia, de finura, de moderacion, etc. || fam. Mezquino, roñoso, miserable, avariento; que se para en cosas de poco valor. Este adjetivo suele usarse tambien sustantivamente, en todas sus acepciones.

INDECENTEMENTE, adv. de mod. Sin decencia; de una manera indecente.

INDECIBLE, adj. Que no se puede decir, explicar ó expresar.

INDECIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera indecible.

INDECISAMENTE, adv. de mod. De un modo indeciso.

INDECISION, f. Falta de decision. || Estado de irresolucion ó duda en que se encuentra una persona.

INDECISIVAMENTE, adv. de mod. Sin decision; de una manera indecisiva.

INDECISIVO, VA, adj. No decisivo; que no decide.

INDECISO, SA, adj. Que no está decidido ó resuelto. || Irresoluto, dudoso, indeterminado; que no se atreve á decidirse, que está fluctuante, zozobrante, etc., hablándose de personas.

INDECLINABILIDAD, f. Cualidad de lo indeclinable.

INDECLINABLE, adj. Que no puede declinar ni declinarse. || Gram. Epíteto dado á los nombres que no pueden ser declinados, en las lenguas en que estos tienen casos. Aplícase tambien á los nombres que carecen de casos, lo cual sucede en algunas lenguas modernas; y en ambas acepciones suele tener uso como sustantivo masculino. || For. *Jurisdiccion indeclinable*; la que no se puede declinar.

INDECOLITO, m. Miner. Nombre científico de la turmalina azul.

INDECORADO, DA, adj. Exento ó despojado de decoraciones, de adornos.

INDECORO, m. Falta de decoro. || — *ra*, adj. ant. V. INDECOROSO.

INDECOROSAMENTE, adv. de mod. Sin decoro; de una manera indecorosa.

INDECOROSO, SA, adj. Ajeno ó falto de decoro ú opuesto á él.

INDEFECTIBILIDAD, f. Cualidad de lo indefectible.

INDEFECTIBLE, adj. Que no puede dejar de ser, ó de suceder; que no puede faltar.

INDEFECTIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera indefectible. || Por ext. Infaliblemente, sin falta, por precision, necesaria ó irremediablemente.

INDEFENSIBLE, adj. Que no puede ser defendido. V. INDEFENSO.

INDEFENSION, f. Jurisp. Incapacidad para la defensa, ó la falta de ella.

INDEFENSO, SA, adj. Que carece de defensa, ó de medios para defenderse.

INDEFESO, SA, adj. ant. Infatigable, incansable.

INDEFICIENTE, adj. V. INDEFECTIBLE.

INDEFINIBLE, adj. Imposible de definir. || Por ext. Indecible, inexplicable, que no se puede expresar con exactitud. = Oscuro, extraño, incomprensible.

INDEFINIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera indefinible.

INDEFINIDAMENTE, adv. de mod. De una manera indefinida.

INDEFINIDO, DA, adj. Que no está definido. || Lóg. *Proposicion indefinida*; la que no tiene signos determinativos, ó que conviene á todos los séres de la misma especie. || Gram. *Modo indefinido*. V. INFINITIVO. = *Pretérito indefinido*; el que expresa una época de la que aun dura algo, que no ha pasado absolutamente. V. INDETERMINATIVO. || Quím. *Combinaciones indefinidas*; las que se hacen en proporciones ilimitadas. = Matem. Que no tiene término marcado ó conocido. || Bot. Epíteto dado á las partes que no se presentan constantemente en un mismo número; y así se dice: *estambres indefinidos, inflorescencia indefinida, etc.* || m. Funcionario público que, por efecto de un trastorno político, no puede ejercer cargo alguno en el Estado, sino despues de una purificacion cuyo resultado le sea favorable.

INDEFINITO, TA, adj. Matem. Que no tiene término.

INDEHISCENCIA, f. Bot. Privacion de la facultad de abrirse espontáneamente.

INDEHISCENTE, adj. Bot. Que no se abre espontáneamente.

INDELEBILIDAD, f. Cualidad de lo que es indeleble.

INDELEBLE, adj. Que no puede borrarse ó quitarse. || Úsase ordinariamente hablando del carácter que imprimen en el alma algunos sacramentos.

INDELEBLEMENTE, adv. de mod. Sin que pueda borrarse; ó de un modo indeleble.

INDELEGABLE, adj. Que no puede delegarse.

INDELIBERABLE, adj. Que no admite deliberacion.

INDELIBERACION, f. Falta de deliberacion.

INDELIBERADAMENTE, adv. de mod. Sin deliberacion.

INDELIBERADO, DA, adj. Que no ha sido deliberado, que se hizo sin deliberacion.

INDEMNE, adj. Exento ó libre de perjuicio, daño ó pérdida.

INDEMNEMENTE, adv. de mod. Con indemnidad.

INDEMNIDAD, f. Seguridad concedida á alguno, en virtud de la cual queda exento de daño ó de perjuicio, especialmente en los intereses.

INDEMNIZABLE, adj. Que puede indemnizarse ó resarcirse.

INDEMNIZACION, f. Reparacion ó resarcimiento de perjuicios ó daños causados.

INDEMNIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera indemnizada.

INDEMNIZADOR, RA, s. y adj. Que indemniza.

INDEMNIZAR, a. Reparar ó compensar daños recibidos; resarcir de perjuicios causados.

INDEMNIZARSE, pron. Resarcirse de algun daño ó perjuicio. || Ser indemnizado.

INDEMOSTRABLE, adj. Imposible de demostrar.

INDEMOSTRADO, DA, adj. Que no está demostrado.

INDENTADO, DA, adj. Hist. nat. Que no tiene dientes ni cosa parecida.

INDEPENDENCIA, f. Estado de una persona que de nadie depende, que es li-

bre en obrar, que no reconoce superior ni dueño que la constriña ú obligue. || La libertad que una nacion goza con respecto á las demas, de las que no depende.

INDEPENDIENTEMENTE, adv. de mod. Con independencia.

INDESCIFRABLE, adj. Que no puede descifrarse. || Oscuro, embrollado, inexplicable.

INDESCIFRABLEMENTE, adv. de mod. De un modo indescifrable.

INDESCIFRADO, DA, adj. Que no se ha descifrado.

INDESCRIBIBLE, adj. No describible; que no puede describirse.

INDESCRIPTIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo indescriptible.

INDESIGNABLE, adj. Imposible ó difícil de designar.

INDESTRUCTIBILIDAD, f. Cualidad de lo indestructible.

INDESTRUCTIBLE, adj. Que no puede destruirse.

INDETERMINABLE, adj. Que no puede determinarse ó decidirse. || Incierto, falto de resolucion.

INDETERMINACION, f. Falta de determinacion ó decision.

INDETERMINADAMENTE, adv. de mod. De un modo indeterminado.

INDETERMINADO, DA, adj. Que no está determinado. || Irresoluto, que no tiene decision, incierto. || Indefinido, cuando se aplica á nombres, preposiciones, etc. || Que no está contraido, circunscrito ó determinado á cierta cosa. || Geom. *Magnitud indeterminada*; que no tiene límites prescritos. || Matem. *Cantidades indeterminadas*; las que se usan en el cálculo, sin designarles ántes un valor fijo. = *Problema indeterminado;* el que puede resolverse de distintos modos, satisfactorios todos; y tambien el que no puede resolverse por el exceso de incógnitas.

INDETERMINATIVO, VA, adj. Que no determina.

INDEVOCION, f. Falta de devocion.

INDEVOTAMENTE, adv. de mod. Con indevocion.

INDEVOTO, TA, adj. Que no es devoto, ó que no tiene devocion. || Desafecto á alguna persona ó cosa.

ÍNDEX, m. V. ÍNDICE. || Mar. V. NONIO.

INDEZUELO, LA, s. dim. de *indio.*

INDIA, f. fig. Riquezas, preciosidad. Es mas usado en plural.

INDIANA, f. Especie de tela de algodon ó lino, ó de ambas cosas á la vez, que solamente está pintada por un lado.

INDIANERO, RA, s. Obrero que trabaja en las fábricas de indiana.

INDIANO, NA, adj. El natural de la India, pero no originario de ella. || La persona que fué á la India ó Indias, y ha vuelto á España. || — *de hilo negro*, fam. Mezquino, tacaño, miserable.

INDIANISTA, s. La persona conocedora de la lengua de los Indios, ó que se dedica muy particularmente á ella.

INDICACION, f. La accion ó el efecto de indicar. || Med. El tratamiento indicado al médico por los síntomas y causas de la enfermedad que trata de combatir.

INDICADO, m. Med. El medio ó medios que emplea el médico, en virtud de la indicacion para combatir la enfermedad.

INDICADOR, RA, s. El que indica. || m. Cada una de las dos piezas móviles, que sirven en el telégrafo para representar los signos, dándoles diferentes direcciones. = Anat. V. ESTENOR PROPIO DEL ÍNDICE. || Ornit. Género de aves silvanas, familia de las imberbes, que indican con sus gritos la direccion de los enjambres de abejas silvestres. || adj. Que indica.

INDICANTE, m. Patol. Todo signo ó síntoma que el médico observa en un enfermo, y sirve para ilustrarlo acerca del tratamiento ó determinacion de una enfermedad.

INDICAR, a. Designar ó señalar algun objeto; dar á entender, manifestar alguna cosa con signos ó demostraciones. || Med. Manifestar los síntomas y causas de una enfermedad, el remedio ó tratamiento que debe emplearse para combatirla, ó los medios de determinarla ó conocerla.

INDICARSE, pron. Darse á entender. || Se usa como tal pronominal en las mismas acepciones del activo.

INDICATIVO, VA, adj. Que indica ó sirve para indicar. || Mar. *Columna indicativa*; la que sirve para señalar la altura de las mareas en las costas del Océano. || Gram. *Modo indicativo*; modo de los verbos, con el cual se afirma de una manera absoluta, directa é independiente de la significacion de otra palabra.

INDICCION, f. Convocacion ó citacion para algun concilio ó sínodo. || Cron. Cómputo formado por la sucesion de períodos de quince años, que, segun la opinion mas probable, comienza el año 312 de J. C., y se conserva y practica en las bulas pontificias.

ÍNDICE, m. Indicio, señal que guia ó conduce. || Lista ó catálogo que comprende los títulos de las obras, legajos ó documentos impresos ó manuscritos, contenidos en una biblioteca, en un archivo, en cualquiera oficina, ya pública, ya privada. || Conjunto metódico de materias, muy sucintamente anunciadas, que se pone al principio ó al fin de una obra, con el objeto de que puedan encontrarse con facilidad en la parte donde se hallan explicadas mas latamente. || Toda lista, catálogo ó enumeracion breve, dispuesta por órden alfabético, cronológico, de páginas, etc., que conduce á encontrar fácilmente alguna cosa en medio de otras muchas. || Sala, pieza ó departamento donde se halla el catálogo en las bibliotecas públicas. || Horario; manecilla, mostrador, saetilla ó gnómon que señala las horas en los relojes. || V. DEDO. || Nombre que daban los antiguos á las estatuas que ponian en las divisiones de los caminos con las manos extendidas y el dedo levantado, para señalar el camino que se debia tomar. || — *expurgatorio*; catálogo de los libros prohibidos ó cuya correccion está mandada.

INDICIADO, DA, adj. El que está notado de algun vicio.

INDICIAR, a. For. Descubrir por indicios uno ó mas reos. || ant. é inus. Indicar ó señalar.

INDICIO, m. Señal ó muestra que da á conocer mas ó ménos claramente, pero nunca del todo, lo que está oculto ó se ignora. || V. SOSPECHA. || For. *Indicios ó sospechas vehementes*; los que de tal modo inducen á creer que alguno es reo del delito que se le imputa, que por sí solos equivalen á semiplena probanza.

ÍNDICO, CA, adj. Propio de la India; perteneciente ó relativo á ella. Solo es aplicable á cosas. || m. ant. Índigo ó añil.

INDICOLITO, m. Miner. Turmalina azul.

INDICTO, TA, adj. ant. Señalado, convocado.

INDÍCULO, m. Índice pequeño.

INDIESTRO, TRA, adj. ant. No diestro; inhábil ó inepto para alguna cosa.

INDIFERENCIA, f. Estado del ánimo en que no se siente inclinacion ni repugnancia, amor ni odio, antipatía ni simpatía, hácia un objeto determinado. || fig. Frialdad, desinteres, insensibilidad, tibieza hácia alguna persona ó cosa.

INDIFERENTE, adj. Que se halla en el estado de indiferencia, respecto de alguna persona ó cosa; que no es afecto ni desafecto á un objeto dado. || fig. Frio, tibio, insensible, que siente ó que demuestra poco ó ningun interes por un objeto. || Que no interesa; que es igual de una manera ó de otra; que no es capaz de inspirarnos placer ni disgusto; que no importa que sea ó se haga de un modo ó de otro.

INDIFERENTEMENTE, adv. de mod. Con indiferencia; de una manera indiferente; indistintamente, ó sin diferencia.

INDÍGENA, s. y adj. Natural ú originario del país, provincia ó lugar de que se trate.

INDIGENEIDAD, f. Cualidad de lo que es indígena.

INDIGENCIA, f. Extrema pobreza; carencia absoluta de lo mas necesario. || Nombre colectivo de la clase indigente, de todas las personas que carecen de lo necesario para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

INDIGENTE, s. y adj. Extremadamente pobre; que carece de lo mas preciso para la subsistencia.

INDIGENTEMENTE, adv. de mod. Con indigencia, ó en la indigencia.

INDIGERIBLE ó **INDIGESTIBLE**, adj. Que no se puede digerir. || fig. Increible, que no es fácil de colar.

INDIGESTAR, a. Impedir la digestion, acedar las sustancias alimenticias introducidas en el estómago: v. g. *el vino indigesta á veces la comida.*

INDIGESTARSE, pron. No ser digerido; no verificarse la digestion de alguna vianda ó alimento. || Agriarse ó acedarse una sustancia en el estómago.

INDIGESTIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es indigesto. || Condicion áspera, dura, de una cosa poco digerible. Es aplicable en ambos sentidos. La *indigestibilidad* de que están dotadas ciertas personas.

INDIGESTION, f. Falta de digestion; el acto de indigestarse la comida. || La incomodidad ó alteracion de salud que resulta de no haberse digerido algun alimento.

INDIGESTO, TA, adj. No digerible ó de difícil digestion. || fig. Duro, áspero, desabrido en el trato, en el carácter, etc. Repugnante, fastidioso, cargante. || ant. é inus. Desordenado; mezclado confusamente, desarreglado, sin órden ni concierto.

INDIGITAMENTO, m. Inscripcion que hacian en un libro los Romanos de los dioses y las ceremonias que á cada uno correspondia. || El ceremonial correspondiente á los indígites.

INDIGNACION, f. El efecto de indignar ó de indignarse. || Sentimiento de desprecio y de cólera á la vez, que se experimenta al ver ó saber una injusticia, una injuria, una infamia, cualquier accion odiosa ó ruin. || Ira, cólera, rabia, coraje.

INDIGNADAMENTE, adv. de mod. Con indignacion.

INDIGNADO, adj. Anat. ant. Epíteto dado por Martinez á un músculo del ojo.

INDIGNAMENTE, adv. de mod. Con indignidad; de una manera indigna.

INDIGNAR, a. Causar ira y desprecio á un tiempo. || Irritar, enfadar, encolerizar á una persona. || prov. Arag. Irritar, enconar, hablándose de llagas.

INDIGNARSE, pron. Llenarse de indignacion, de ira, de coraje, de rabia, al par que de desprecio hácia el objeto indignante.

INDIGNIDAD, f. Falta de dignidad; cualidad de lo indigno. || La accion impropia, rebajante ó deprimente, ora se atienda á las circunstancias de la persona que la ejecuta, ora se mire á la calidad ó carácter del sugeto con quien se trata. Por ext. Toda accion mala, ruin, villana, injusta para el que sufre sus resultados, siempre oprobiosa para el que la ejecuta. || Jurisp. El estado ó el carácter de la persona que ha sido declarada indigna de una herencia, de un empleo público, etc.

INDIGNO, NA, adj. No digno; que no merece alguna cosa, que no es acreedor á ella, sea buena ó sea mala, honorífica ó deprimente, grata ó penosa, etc. Dícese de las personas y de las cosas. || fig. Bajo, vil, ruin, villano, perverso, inicuo. = Odioso, indignante, que causa indignacion; feo, indecoroso, reprensible. || Jurisp. Epíteto dado á las personas que, por haberse hecho culpables de alguna falta, están privadas, á título de castigo, de ciertas y determinadas ventajas. Úsase tambien esta voz como sustantivo, siempre que se refiere á personas.

ÍNDIGO, m. Quím. Sustancia pulverulenta unas veces, y otras en masa, que se extrae de un arbusto de Indias, llamado *añil;* insípida, inodora, y cuyo color, cuando puro, es del morado de púrpura; insoluble en el agua, en el alcohol frio y en el éter; pero que se disuelve en ácido sulfúrico concentrado, y produce el azul de Sajonia. || Fís. Uno de los siete colores del espectro solar, muy semejante al producido por la sustancia definida anteriormente. || Color azul oscuro ó turquí. || Bot. Planta parecida al cáñamo en el pétalo, en la flor á la del cardo, y en la semilla á la de alholba; ramifica como la retama, y sus raíces son iguales á la misma.

INDIGOCÁRMINA, f. Quím. Especie de sustancia purpúrea de que se extrae el índigo impuro.

INDIGÓFERO, RA, adj. Que lleva, contiene ó produce índigo. || m. Bot. Género de plantas, familia de las leguminosas, que son originarias de las Indias orientales y de Méjico, pero que hoy se encuentran propagadas por ambas Américas é islas adyacentes.

INDIGÓGENO, m. Quím. Nombre dado al índigo por algunos autores que le consideraban como un metal vegetal.

INDIGOTATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido indigótico con una base salificable.

INDIGOTERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, originario de los países tropicales, que comprende algunas especies de arbustos, de los cuales se extrae el índigo.

INDIGÓTICO, CA, adj. Quím. Que ha sido producido por la accion del ácido nítrico sobre el índigo.

INDIGOTINA, f. Quím. Sustancia extraida del índigo.

INDILIGENCIA, f. ant. Falta de diligencia ó de solicitud; incuria.

INDINO, NA, adj. inus. V. INDIGNO. || pop. y fam. Pícaro ó picarillo, tunante ó tunantuelo, etc., segun se use con enfado ó de chanza.

INDIO, IA, adj. Natural de la India á Indias, ó concerniente a aquellos países. || Lo que es de color azul. || — *de carga*; el ganapan ó mozo de trasportes en las Indias. *¿Somos Indios?* expres. fam. equivalente á: *¿piensas engañarme? ¿crees que no te entienden?*

INDIRECCION, f. Falta de direccion.

INDIRECTA, f. Palabra, proposicion, ambigüedad ó rodeo con que se expresa una cosa que no se quiere ó no se puede decir directamente, á las claras ó de una vez. || *Indirectas del P. Cobos;* el modo claro y franco de pedir algo á una persona, ó de decirle las verdades sin empacho, sin pararse en barras.

INDIRECTAMENTE, adv. de mod. De una manera indirecta. || Por medio de indirectas.

INDIRECTO, TA, adj. Que no es directo, que no se dirige rectamente á algun fin, siquiera llegue á él por caminos torcidos, ó valiéndose de rodeos. || Gram. *Régimen ó complemento indirecto*; cualquier voz regida de un verbo intransitivo ó pasivo, ó de un activo, pero sin que, vuelta la oracion por pasiva, sea aquella el sujeto de esta. Mas claro: todo régimen que no sea el objeto sobre que recae inmediatamente la accion del verbo, en una oracion activa.

INDIRIGIBLE, adj. Que no admite direccion, ó que no puede dirigirse.

INDISA, f. Metrol. Medida de longitud usada en Esmirna.

INDISCERNIBLE, adj. Imposible ó difícil de discernir.

INDISCIPLINA, f. Falta de disciplina. || Accion contraria á la disciplina.

INDISCIPLINABLE, adj. Que no puede sujetarse á disciplina; difícil de enseñar ó de corregir; rebelde, inquieto.

INDISCIPLINADAMENTE, adv. de mod. Sin disciplina.

INDISCIPLINADO, DA, adj. Que carece de disciplina ó de correccion.

INDISCRECION, f. Falta de discrecion, de prudencia, de cautela.

INDISCRETAMENTE, adv. de mod. Con indiscrecion.

INDISCRETO, TA, adj. Imprudente, inconsiderado, falto de discrecion. || Que se dice ó hace sin discrecion.

INDISCULPABLE, adj. Que no admite disculpa.

INDISCULPABLEMENTE, adv. de mod. Sin disculpa; de una manera indisculpable.

INDISCUTIBLE, adj. Que no puede discutirse ó someterse á discusion.

INDISOLUBILIDAD, f. Cualidad de lo indisoluble.

INDISOLUBLE, adj. Que no puede disolverse ó desleirse. || Difícil ó imposible de desatar ó de desunir.

INDISOLUBLEMENTE, adv. de mod. De una manera indisoluble.

INDISOLVENTE, adj. Que no tiene virtud disolvente.

INDISPENSABLE, adj. Que no puede dispensarse. || Muy necesario, urgente, preciso, que tiene que suceder.

INDISPENSABLEMENTE, adv. de mod. Necesaria y forzosamente. Sin falta.

INDISPONER, a. Quitar la disposicion, ó privar de los medios y preparacion indispensables para alguna cosa. || Introducir la discordia ó la disension entre dos ó mas personas; malquistar. || Producir indisposicion, ó causar una enfermedad ligera.

INDISPONERSE, pron. Incapacitarse, privarse de la conveniente disposicion. || Incomodarse, ó malquistarse con alguno. || Enfermar levemente; sentir indisposicion.

INDISPONIBLE, adj. For. Aquello de que no se puede disponer.

INDISPOSICION, f. Falta ó carencia de disposicion, de aptitud, de capacidad, de medios ó preparaciones convenientes para alguna cosa. || Alteracion leve en la salud. || Riña, incomodidad, desazon.

INDISPUESTO, TA, part. pas. irr. de *indisponer*. || adj. Que no está dispuesto.|| Algo malo, ó ligeramente enfermo. || Reñido, incomodado ó de mal talante con alguno.

INDISPUTABLE, adj. Que no admite disputa ó no puede disputarse.

INDISPUTABLEMENTE, adv. de mod. Sin disputa.

INDISTINGUIBLE, adj. Imposible ó difícil de distinguir.

INDISTINTAMENTE, adv. de mod. Sin distincion; sin pararse á hacer distinciones. || Sin excepcion.

INDISTINTO, TA, adj. Que no se distingue ó diferencia de otra cosa. || Que no se percibe con claridad.

INDISTRIBUIDO, DA, adj. Lóg. Que no está distribuido.

INDIVIA, f. Bot. Nombre genérico de la achicoria.

INDIVIDUAL, adj. Propio del individuo ó perteneciente á él. || Particular, característico, peculiar de alguna cosa.

INDIVIDUALIDAD, f. Filos. Todo lo que constituye al individuo, ó que le da una existencia propia y distinta. || Cualidad característica de alguna cosa, por la que se señala ó distingue particularmente.

INDIVIDUALISMO, m. Filos. Sistema de extremado egoismo, de aislamiento en los estudios, en los trabajos, en la existencia, etc.

INDIVIDUALISTA, s. Filos. Partidario del individualismo. || adj. Perteneciente al individualismo.

INDIVIDUALIZACION, f. La accion ó el efecto de individualizar.

INDIVIDUALIZAR, a. V. INDIVIDUAR.

INDIVIDUALMENTE, adv. de mod. Particular y separadamente; aisladamente, sin fijar la atencion mas que en un solo individuo; uno á uno. V. INDIVISIBLEMENTE.

INDIVIDUAR, a. Particularizar, detallar ó especificar alguna cosa.

INDIVIDUO, UA, adj. Indivisible, que no puede separarse ó partirse. || m. Todo sér organizado, animal ó vegetal, considerado solo y abstractamente. El individuo es un todo particular con respecto á la especie á que pertenece. || Persona incierta ó indeterminada. || fam. Cualquier sugeto á quien uno se refiere, sin decir su nombre, porque se ignora ó porque no quiere expresarse. Úsase generalmente en esta acepcion en tono irónico ó despreciativo.

INDIVISAMENTE, adv. de mod. V. INDIVISIBLEMENTE.

INDIVISIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es indivisible.

INDIVISIBLE, adj. Que no puede dividirse ó separarse; que no admite particion alguna; imposible de fraccionar.

INDIVISIBLEMENTE, adv. de mod. Sin division.

INDIVISO, SA, adj. Que no está dividido ó separado. || *Pro indiviso;* mod. adv. que se usa hablando de las herencias en que aun no se hicieron las particiones.

INDIVULGABLE, adj. Que no puede ó no debe divulgarse.

INDIVULGADO, DA, adj. Que no ha sido divulgado.

INDIYUDICABLE, adj. inus. Que no puede ó no debe juzgarse.

INDÓCIL, adj. Que no es dócil, ó que no tiene docilidad. V. INDOLENTE.

INDOCILIDAD, f. Falta de docilidad. || Carácter indomable, condicion áspera, genio intolerante y nada sufrido, especialmente hablando de los niños.

INDOCTAMENTE, adv. de mod. Sin instruccion.

INDOCTO, TA, adj. Que no tiene instruccion, ó que carece de conocimientos.

INDOCTRINADO, DA, adj. ant. Falto de doctrina ó de enseñanza.

ÍNDOLE, f. Tendencia ó inclinacion natural, peculiar de cada individuo. || Genio ó carácter.

INDOLENCIA, f. Insensibilidad moral; estudo del individuo que no siente, como los demas, las impresiones de los objetos externos. || Indiferencia, apatía, flojedad, negligencia, pereza. || Med. Ausencia de todo dolor y sufrimiento.||Tenaz resistencia que se opone al bien, al remedio de un mal; indocilidad.

INDOLENTE, adj. Insensible á todo lo que impresiona ó afecta á los demas.|| Negligente, apático, perezoso.|| Med. Que no produce dolor alguno. || Tenaz, pertinaz; que se resiste á la accion del bien, del remedio, etc.; indócil.

INDOLENTEMENTE, adv. de mod. Con indolencia.

INDOMABILIDAD, f. Cualidad de lo que es indomable.

INDOMABLE, adj. Que no puede domarse ó someterse á la obediencia; imposible ó difícil de amansar, que no es doblegable.

INDOMADO, DA, adj. Que está por domar, ó que no ha sido domado.

INDOMEÑABLE, adj. ant. V. INDOMABLE.

INDOMESTICABLE, adj. Imposible ó difícil de domesticar.

INDOMESTICADO, DA, adj. Que está sin domesticar.

INDOMÉSTICO, CA, adj. V. INDOMESTICADO.

INDÓMITAMENTE, adv. de mod. De una manera indómita.

INDÓMITO, TA, adj. Que no puede domarse, ó que está por domar. || fig. Difícil de contener ó de reprimir; ardiente, impetuoso, desenfrenado; furioso, salvaje.

INDOTACION, f. For. Falta de dotacion.

INDOTADO, DA, adj. Que no tiene dote; que está sin dotar.

INDRÍ, m. Zool. Pequeño mamífero del género maquí.

INDUBITABLE, adj. V. INDUDABLE.

INDUBITABLEMENTE, adv. de mod. V. INDUDABLEMENTE.

INDUBITADAMENTE, adv. de mod. V. INDUDABLEMENTE.

INDUCCION, f. Incitacion, persuasion, instigacion; accion de mover el ánimo de alguno, de convencerlo, para que haga ó deje de hacer una cosa. || Lóg. Modo de razonar, que consiste en inferir de casos ó particulares, que se enumeran ántes, la proposicion principal. = Consecuencia sacada por induccion.=Matem. Juicio que se hace de la verdad ó exactitud de una fórmula general, aplicándola á un caso particular.|| Cir. y Farm. Accion de extender la materia de un emplasto sobre la tela, badana, etc.

INDUCIA, f. inus. V. TREGUA ó DILACION.

INDUCIDAMENTE, adv. de mod. Por induccion ó incitacion.

INDUCIDOR, RA, s. y adj. Que induce.

INDUCIMIENTO, m. V. INDUCCION.

INDUCIR, a. Instigar, persuadir, incitar, mover el ánimo de alguno, disponerlo en favor de aquello que uno desea. || Inferir ó deducir.||inus. Causar, producir, ocasionar.

INDUCIRSE, pron. Instigarse mutuamente á una cosa dos ó mas personas.||Inferirse ó deducirse. || Ser inducido.

INDÚCTIL, adj. Fís. Que no tiene ductilidad.

INDUCTIVO, VA, adj. Que induce.

INDUDABLE, adj. Que no admite duda; cierto, efectivo.

INDUDABLEMENTE, adv. de mod. Sin duda, á no dudarlo; de un modo indudable.

INDULGENCIA, f. Facilidad en remitir ó perdonar las faltas ó delitos, y en dispensar gracias.||Gracia que la Iglesia concede á los penitentes, perdonándoles, en todo ó en parte, la pena temporal á que se habian hecho merecedores. ||— *plenaria*; la remision de toda la pena. — *parcial*; la que únicamente evita una parte de la pena. || fig. Consideracion, miramiento hácia una persona disimulando sus faltas.

INDULGENTE, adj. Fácil en perdonar; tolerante, propenso á disimular los deslices ó faltas de los demas; naturalmente inclinado á dispensar ó conceder gracias.||Considerado, condescendiente.

INDULGENTEMENTE, adv. de mod. Con indulgencia.

INDULTAR, a. Conceder indulto.

INDULTARIO, m. La persona que, por un indulto ó gracia del sumo pontífice, podia conceder beneficios eclesiásticos.

INDULTO, m. Privilegio ó gracia especial, que se concede á alguno, para que haga sin responsabilidad aquello que de otro modo no podria hacer. || Perdon concedido á un delincuente, ó á muchos á la vez, por la persona que en una nacion tiene la alta prerogativa de perdonar.

INDUMENTO, m. Bot. La epidermis de los vegetales. || ant. é inus. V. VESTIDURA.

INDURABLE, adj. Que no puede durar, inseguro, instable ó inestable. || V. FINITO.

INDURACION, f. Med. Endurecimiento, aumento de la resistencia de un tejido, sin alteracion visible.||ant. é inus. V. ENDURECIMIENTO.

INDUSIA, f. Bot. Especie de túnica membranosa en que están encerrados los cuerpos reproductores de los helechos.

INDUSIADO, DA, adj. Bot. Que está recubierto por una envoltura membranosa semejante á la indusia.

INDUSIANO, NA, adj. Miner. Epíteto dado á las capas de terreno que sirven de cubierta á los restos de otras capas.

INDUSTRIA, f. Maña, destreza, habilidad para hacer alguna cosa.||Oficio, ocupacion ó profesion mecánica y mercantil que se ejerce. || Ciencia por la cual el hombre apropia á su uso las primeras materias que la naturaleza le ofrece, pero de las cuales no podria servirse bajo sus formas naturales ó primitivas.||Econ. polít. Nombre genérico bajo el cual se comprenden todas las operaciones que concurren á la produccion ó incremento de la riqueza de un estado. || *De industria*, mod. adv. De intento, de propósito ||—*colonial*; la que florece en las colonias para utilidad ó provecho de la metrópoli. || *Caballero de industria*; el sugeto petardista, estafador, parásito, que campa á costa ajena. || *Vivir de industria*; vivir de golondro, de gorra, á costa del prójimo.

INDUSTRIAL, adj. Propio de la industria; perteneciente ó relativo á la industria. || *Feudalidad industrial*, Filos. Nombre dado por los furrieristas á la dominacion absoluta de las personas que poseen capitales empleados en la industria.

INDUSTRIALMENTE, adv. de mod. Con industria; de una manera industrial.

INDUSTRIAR, a. Adiestrar, instruir, enseñar, amaestrar á una persona en ó para alguna cosa.

INDUSTRIARSE, pron. Adiestrarse, instruirse mutuamente. || Ser industriado. Se usa tambien como reflexivo.

INDUSTRIOSAMENTE, adv. de mod. Con industria, con arte, con maña y habilidad. || ant. De industria ó de propósito.

INDUSTRIOSO, SA, adj. Que obra con industria. || Que es hecho con industria.

INDUVIA, f. Bot. La parte accesoria de la flor que cubre el fruto.

INDUVIADO, DA, adj. Bot. Que está cubierto por una induvia.

INDUVIAL, adj. Bot. Que cubre el fruto.

INEBRIAR, a. ant. é inus. Embriagar ó emborrachar.=fig. Turbar, ofuscar la razon. Decíase de las grandes pasiones, de los afectos violentos, de los placeres intensos, etc.

INEBRIATIVO, VA, adj. Que embriaga, ó que tiene la virtud de turbar la razon.

INECONOMÍA, f. Falta de economía; profusion.

INECONÓMICAMENTE, adv. de mod. Sin economía; con profusion.

INECONÓMICO, CA, adj. No económico; exento ó ajeno de economía.

INEDIA, f. Med. Falta de alimento, y la debilidad ó flojedad que se siente por esta causa.

INÉDITO, TA, adj. Que está escrito, pero que aun no ha sido publicado. || Hist. nat. Epíteto dado á los animales, vegetales ó minerales, cuya descripcion no se ha publicado aun.

INEDIFICACION, f. Falta de edificacion.

INEFABILIDAD, f. Carácter, cualidad ó condicion de lo que es inefable.

INEFABLE, adj. Imposible de ser explicado ó expresado con palabras.

INEFABLEMENTE, adv. de mod. Con inefabilidad; sin poderse explicar.

INEFECTUADO, DA, adj. Que no se ha efectuado.

INEFICACIA, f. Condicion de lo ineficaz. ||Falta de eficacia, de actividad, de solicitud.

INEFICAZ, adj. Ajeno de eficacia; que no produce ó no puede producir un resultado físico ó moral.

INEFICAZMENTE, adv. de mod. Sin eficacia, sin producir el resultado ó los resultados propuestos.

INEJECUCION, f. Falta de ejecucion. || No realizacion de una cosa.

INEJECUTABLE, adj. Que no se puede ejecutar.

INEJECUTADO, DA, adj. Que no se ha ejecutado.

INEJERCIDO, DA, adj. Que no ha sido ejercido.

INELEGANCIA, f. Falta de elegancia.

INELEGANTE, adj. Que carece de elegancia.

INELEGANTEMENTE, adv. de mod. Sin elegancia.

INELOCUENCIA, f. Negacion de elocuencia.

INELOCUENTE, adj. No elocuente; que carece de elocuencia.

INELUDIBLE, adj. Que no puede eludirse.

INEMBRIONADO, DA, adj. Bot. Cuyo modo de germinacion no está descubierto ó averiguado.

INENAJENABILIDAD, f. Condicion, cualidad ó naturaleza de lo que es inalienable ó inenajenable.

INENAJENABLE, adj. Imposible ó no susceptible de ser enajenado. Dícese mas comunmente *inalienable*.

INENAJENADO, DA, adj. No enajenado.

INENARRABLE, adj. inus. Innarrable, indecible, inexplicable.

INEPCIA, f. ant. V. INEPTITUD. Necedad, insuficiencia.

INEPTAMENTE, adv. de mod. Sin aptitud.

INEPTITUD, f. Cualidad de lo inepto; incapacidad, falta de aptitud para hacer algo.

INEPTO, TA, adj. Que no es apto, hábil ó á propósito para alguna cosa.

INEQUIANGULAR, adj. Matem. De ángulos desiguales.

INEQUILÁTERO, RA, adj. Matem. De lados desiguales.

INEQUÍPEDO, DA, adj. Zool. De piés desiguales. || Entom. *Inequípedos*, m. pl. Familia del órden de los miriápodos quilópodos.

INEQUIDAD, f. Falta de equidad.

INEQUITATIVAMENTE, adv. de mod. Sin equidad.

INEQUITATIVO, VA, adj. Falto de equidad.

INEQUIVALVADO, DA, adj. Zool. y Bot. De valvas desiguales.

INEQUIVALVO, VA, adj. V. INEQUIVALVADO. || *Inequivalvados*, m. pl. Conchil. Familia de animales braquiópodos pedunculados.

INEQUÍVOCO, CA, adj. Que no admite equivocacion, que no da lugar á duda.

INERCIA, f. Inaccion, flojedad, desidia; falta de energía física ó moral. || Fís. Propiedad que tienen todos los cuerpos, en virtud de la cual no se ponen en movimiento sin que haya una fuerza que lo motive; así como, una vez adquirido este, seguirian andando eternamente, á no haber otras fuerzas que los distraigan de su direccion. || Med. Afeccion producida por un laxamiento, una debilidad, una insensibilidad, etc., sea en el sistema nervioso, sea en los tejidos fibrosos ó musculares, y que presenta una inaccion ó inmobilidad completa, á pesar de los mas fuertes estimulantes.—*de la matriz*; disminucion ó abolicion de las contracciones del útero en el instante en que deben verificarse para la expulsion del feto ó de las secundinas.

INERME, adj. Desarmado, que no tiene armas.||V. INDEFENSO. || Zool. y Bot. Desprovisto de espinas, picos ó aguijones. || Mam. Que carece de astas ó cuernos. = *Inermes*, m. Familia de animales mamíferos, comprensiva de los rumiantes que no tienen cuernos.

INERRABLE, adj. Que no puede errar, ó que no se puede errar.

INERRANTE, adj. Fijo, quieto, que no tiene movimiento. Úsase por lo comun, en astronomía, aplicado á los cuerpos celestes.

INERTE, adj. Que carece de actividad, que está en inaccion; flojo, laxo, desidioso. || Fís. Perteneciente á la inercia, ó propio de ella. Epíteto aplicable á cualquier cuerpo para indicar que posee la propiedad general llamada *inercia*.

INERUDICION, f. Carencia de erudicion.

INERUDITO, TA, s. y adj. Que no tiene erudicion.

INERVACION, f. Med. Toda accion inferior de los nervios.

INESCACION, f. Práctica supersticiosa que consistia en pretenderse curar á un enfermo, haciendo que un animal tragase una figura que representase la parte afectada de aquel; por ejemplo, si la parte afectada era una pierna se hacia otra de cualquier sustancia comestible y se la daban á comer á un cerdo, á un perro, etc.

INESCRUTABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inescrutable.

INESCRUTABLE, adj. Que no puede averiguarse ni saberse.

INESCRUTABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inaveriguable.

INESCUDRIÑABLE, adj. Que no puede ser escudriñado.

INESENCIAL, adj. No esencial.

INESENCIALMENTE, adv. de mod. Sin precision, sin ser esencial.

INESPECIFICABLE, adj. Que no puede ser especificado.

INESPECIFICACION, f. Falta de especificacion.

INESPECIFICADAMENTE, adv. de mod. Sin especificacion.

INESPECIFICADO, DA, adj. Que no está especificado, ó que quedó sin especificarse.

INESPERADAMENTE, adv. Sin esperarse, ó sin ser esperado.

INESPERADO, DA, adj. Que no se esperaba, que acontece de improviso.

INESPIRITUAL, adj. Que no es espiritual.

INESPIRITUALIDAD, f. Falta de espiritualidad.

INESPIRITUALMENTE, adv. de mod. Sin espiritualidad.

INESTAMBRADO, DA, adj. Bot. Que carece de estambres.

INESTANCABLE, adj. Que no se puede estancar.

INESTIMABILIDAD, f. Cualidad de lo inestimable.

INESTIMABLE, adj. Que no puede ser tan estimado como le corresponde ó merece.

INESTIMABLEMENTE, adv. de mod. Con inestimabilidad.

INESTIMADAMENTE, adv. de mod Sin ser ó estar estimado.

INESTIMADO, DA, adj. Que todavía no ha sido estimado ó justipreciado.

INETERNO, NA, adj. Que no es eterno.

INEUFÓNICO, CA, adj. Que carece de eufonía.

INEVALUADO, DA, adj. Que está sin evaluar.

INEVANGÉLICO, CA, adj. No evangélico, ó contra el Evangelio.

INEVIDENCIA, f. Falta de evidencia.

INEVIDENTE, adj. Que no es evidente, que carece de evidencia.

INEVITABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inevitable.

INEVITABLE, adj. Imposible ó difícil de evitar.

INEVITABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inevitable, precisamente, sin que se pueda evitar.

INEVITADO, DA, adj. Que no se ha evitado.

INEXACTITUD, f. Falta de exactitud.

INEXACTO, TA, adj. Que no tiene exactitud, que no es exacto.

INEXCUSABLE, adj. Que no admite excusa; que no es excusable. || Indispensable.

INEXCUSABLEMENTE, adv. de mod. Sin excusa. || Indispensablemente.

INEXHAUSTO, TA, adj. Inagotable, que no puede acabarse.

INEXIGIBLE, adj. Imposible de exigirse.

INEXIGIDO, DA, adj. Que no ha sido exigido.

INEXISTENCIA, f. ant. é inus. Existencia de una cosa en otra. || Falta de existencia.

INEXISTENTE, adj. Que existe en otra cosa. || Que no tiene existencia.

INEXORABILIDAD, f. Cualidad de la persona inexorable.

INEXORABLE, adj. Implacable, que no cede á ruegos ni súplicas, que es muy severo.

INEXORABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inexorable, desapiadadamente.

INEXPERIENCIA, f. Falta de experiencia.

INEXPERIMENTADAMENTE, adv. de mod. Sin ser experimentado.

INEXPERIMENTADO, DA, adj. Que no se ha experimentado.

INEXPERTAMENTE, adv. de mod. Sin experiencia.

INEXPERTO, TA, adj. Falto de experiencia.

INEXPIABLE, adj. Que no puede ser expiado.

INEXPIADAMENTE, adv. de mod. Sin expiacion.

INEXPIADO, DA, adj. Que no ha sido expiado.

INEXPLICABILIDAD, f. Cualidad de lo inexplicable.

INEXPLICABLE, adj. Que no se puede explicar.

INEXPLICABLEMENTE, adv. de mod. De una manera inexplicable.

INEXPLICACION, f. Falta de explicacion.

INEXPLICADAMENTE, adv. de mod. Sin explicacion.

INEXPLICADO, DA, adj. Que no ha sido explicado.

INEXPLÍCITAMENTE, adv. de mod. De un modo inexplícito.

INEXPLÍCITO, TA, adj. Que no es explícito.

INEXPLORABLE, adj. Que no se puede explorar.

INEXPLORADAMENTE, adv. de mod. Sin exploracion.

INEXPLORADO, DA, adj. Que no ha sido explorado.

INEXPLOSIBLE, adj. Que no sufre ó que no produce explosion.

INEXPOSICION, f. Falta de exposicion.

INEXPUESTO, TA, adj. Que no es ó no está expuesto.

INEXPUGNABILIDAD, f. Cualidad de lo inexpugnable.

INEXPUGNABLE, adj. Inaccesible, que no puede tomarse á fuerza de armas.||Que es difícil de ser vencido.

INEXPUGNABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inexpugnable.

INEXTENSAMENTE, adv. de mod. Sin la suficiente extension.

INEXTENSIBILIDAD, f. Imposibilidad de extension.

INEXTENSIBLE, adj. Insusceptible de extension.

INEXTENSO, SA, adj. Que no tiene la suficiente extension.

INEXTERMINABLE, adj. Insusceptible de exterminio ó de exterminacion.

INEXTERMINADO, DA, adj. Que no ha sido exterminado.

INEXTINGUIBLE, adj. Que no se puede extinguir.

INEXTIRPABLE, adj. Insusceptible de extirpacion, ó que no puede ó no debe ser extirpado.

INEXTIRPADO, DA, adj. Que no ha sido extirpado.

INEXTRICABILIDAD, f. Cualidad de lo inextricable.

INEXTRICABLE, adj. ant. Que no se puede desenredar, que está muy enredado y confuso.

INFACETO, TA, adj. Insulso, falto de gracia en el decir ó en los escritos, insípido.

INFACTIBLE, adj. Que no puede hacerse.

INFACUNDO, DA, adj. Que no tiene facundia; que carece de elocuencia, ó que se explica con dificultad y torpeza

INFALIBILIDAD, f. Imposibilidad de engañarse ó de ser engañado. || Uno de los atributos de Dios, que es el único que no puede equivocarse. El sumo Pontífice, iluminado por el Espíritu Santo, posee tambien la infalibilidad, segun así lo afirma la Iglesia.

INFALIBILISTA, s. Partidario de la infalibilidad del Papa.

INFALIBLE, adj. Que no puede engañar ni padecer engaño. || Evidente, absolutamente cierto; indefectible.

INFALIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo infalible; con infalibilidad.

INFALSIFICABLE, adj. Imposible de falsificarse.

INFAMABLE, adj. Susceptible de infamia.

INFAMACION, f. La accion ó el efecto de infamar.

INFAMADAMENTE, adv. de mod. De una manera infamada.

INFAMADOR, RA, s. La persona que infama. || adj. Que causa infamia.

INFAMAR, a. Privar á una persona de la buena fama y estimacion que gozaba en la opinion de los demas. Quitar la buena reputacion. || Denigrar ó desacreditar alguna cosa, rebajando su estimacion.

INFAMARSE, pron. Desacreditarse ó deshonrarse dos ó mas personas entre sí.|| Decirse improperios, vilipendiarse. || Ser infamado.

INFAMATIVO, VA, adj. Que infama, ó que puede producir infamia.

INFAMATORIO, IA, adj. Que causa infamia.

INFAME, adj. Que ha perdido la honra y el crédito; que es objeto de desprecio entre los demas hombres. || Malvado, indigno, despreciable.

INFAMEMENTE, adv. de mod. De un modo infame; con infamia.

INFAMIA, f. Juicio oprobioso y denigrante, que el público forma de aquella persona que por sus indignos hechos y bajezas merece el discrédito. || Accion infame. || Dicterio, palabra altamente injuriosa. || *— de derecho*; la que recae sobre el individuo, á consecuencia de un juicio. ||*Purgar la infamia*; fras. for. que se aplicaba al reo cómplice en un delito, que habiendo prestado declaracion contra su compañero, no se consideraba testigo hábil, porque estaba infamado con la complicidad; pero que podia hacerse idóneo, ratificando en el tormento su declaracion. || *Refundir infamia*, fras. fig. Deshonrar, infamar, desacreditar.

INFAMIDAD, f. inus. V. INFAMIA.

INFAMOSO, SA, adj. inus. V. INFAMATORIO.

INFANCIA, f. Primer período de la edad de una persona, que comienza en el nacimiento y termina á los siete años. || fig. Primer estado de una cosa; época inmediata á su nacimiento ó á su instalacion.

INFANCINO, m. Aceite que se extrae de los olivos verdes.

INFANDO, DA, adj. Execrable, indigno, torpe.

INFANTA, f. La niña que no cuenta todavía siete años de edad. || Título honorífico de cada una de las hijas legítimas, hermanas ó sobrinas del rey, ó la mujer de algun infante, en España y en otros reinos.

INFANTADO, m. Territorio destinado para la manutencion del hijo ó hija de un rey, en las naciones en que tienen el título de infantes. || La dignidad de infante ó de infanta.

INFANTAZGO, m. V. INFANTADO.

INFANTE, m. El niño que aun no ha llegado á la edad de siete años. || Título de honor que se da en España á los hijos legítimos de los reyes, fuera del primogénito, y á sus hermanos, primos y sobrinos. || Soldado de á pié. || ant. Llamóse tambien así, hasta el reinado de don Juan I, el hijo primogénito del rey, aunque para distinguirlo de los demas, era costumbre decir: *primogénito infante*, ó *infante heredero*. || ant. Descendiente de estirpe real; como los infantes de Lara. || f. ant. Hija del rey. || *— ó infante de coro*; el chicuelo que, en algunas catedrales, sirve en el coro y en varios oficios de la iglesia, vestido con manto y roquete.

INFANTERÍA, f. Mil. Tropa que sirve y combate á pié. || El conjunto de cuerpos de ejército, que sirven á pié, y que se distinguen con este nombre de las demas instituciones militares, como de las milicias provinciales, de los movilizados, los cuerpos francos, etc. || *Quedar de infantería*, fras. fam. Quedarse á pié, por falta de caballo, por indisposicion de este, ó por otro cualquier evento.

INFANTICIDA, s. La persona que da muerte á uno ó mas niños ó infantes.

INFANTICIDIO, m. Muerte violenta que se da á un niño ó infante; crímen del infanticida.

INFANTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *infanta*.

INFANTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *infante*.

INFANTIL, adj. Propio de la infancia; perteneciente, referente ó análogo á ella, ó á la persona que se encuentra en este período de la vida. || fig. Inocente, puro, cándido, angelical.

INFANTUELO, m. dim. de *infante*.

INFANZON, NA, s. ant. Híst. La persona hijodalga, libre de toda especie de servicio, que no ejercia en sus tierrras y heredamientos otra potestad ni señorío mas que el permitido por sus privilegios y donaciones. = El hijo segundo del monarca. V. INFANTE. = Por ext. Noble, hidalgo, caballero, ricohome. || adj. Ilustre, noble, propio de hijosdalgo, ricoshomes ó *infanzones*; título que todavía conservan algunas casas solariegas de Vizcaya y Aragon.

INFANZONADO, DA, adj. ant. Propio del infanzon ó referente á él. || m. V. INFANZONAZGO.

INFANZONAZGO, m. El solar ó el territorio del infanzon. V. INFANZONÍA.

INFANZONÍA, f. ant. Dignidad ó carácter de un infanzon.

INFARTACION, f. La accion y efecto de infartar é infartarse.

INFARTAMIENTO, m. V. INFARTO.

INFARTAR, a. Med. Producir un infarto.

INFARTARSE, pron. Med. Ingurgitarse los tejidos ó una parte del cuerpo humano, sobreviniendo un infarto.

INFARTO, m. Patol. Ingurgitacion de un tejido ó de una parte del cuerpo humano, en que por haber un obstáculo que impida la libre circulacion de los líquidos, sobreviene hinchazon.

INFATIGABILIDAD, f. Insusceptibilidad de fatigarse ó cansarse.

INFATIGABLE, adj. Imposible, ó muy difícil ó fatigarse.

INFATIGABLEMENTE, adv. de mod. Sin cansarse; de una manera infatigable.

INFATIGADO, DA, adj. Que no experimenta fatiga.

INFATUACION, f. La accion ó el efecto de infatuar ó de infatuarse.||V. FATUIDAD. || Vanidad, orgullo; ridícula presuncion, amor propio excesivo. || Preocupacion ó encaprichamiento hácia alguna persona ó cosa.

INFATUADAMENTE, adv. de mod. Con fatuidad.

INFATUADOR, RA, s. y adj. Que infatúa.

INFATUAR, a. Volver á uno fatuo. || Preocupar demasiado, encaprichar ciegamente á una persona, disponiéndola en favor de otra ó de alguna cosa. || Engrullecer, ensoberbecer extremadamente.

INFATUARSE, pron. Ser infatuado. Úsase ademas como reflexivo, como recíproco y como impersonal en las respectivas acepciones del activo.

INFAUSTAMENTE, adv. de mod. De una manera infausta; con desgracia, con fatalidad.

INFAUSTO, TA, adj. Infeliz, desgraciado. || Triste, doloroso, funesto, fatal. En ambas acepciones solamente es aplicable á cosas, siguiendo la marcha de su primitivo.

INFAVORECIDO, DA, adj. V. DESFAVORECIDO.

INFECCION, f. La accion ó el efecto de infeccionar. || fig. Corrupcion, putrefaccion. || Med. Sensacion que las exhalaciones fétidas producen en nuestro olfato. =

Accion ejercida en la economía animal, por los miasmas ó partículas deletéreas esparcidas en el aire. || Contagio, segun algunos autores.

INFECCIONADAMENTE, adv. de mod. Con ó por infeccion.

INFECCIONADO, DA, adj. Fétido, corrompido, pútrido. || Med. Que produce, ó que es atacado de infeccion.

INFECCIONAR, a. Causar hedor.||Corromper, pudrir, contaminar.

INFECCIONARSE, pron. inus. V. INFICIONARSE. || Contaminarse, pudrirse, corromperse. || Ser infeccionado.

INFECCIONISTA, m. Med. El médico partidario de la infeccion.

INFECIR, a. ant. é inus. V. INFICIONAR.

INFECTADAMENTE, adv. de mod. De una manera infectada.

INFECTADOR, RA, adj. y s. Que infecta.

INFECTAR, a. V. INFICIONAR.

INFECTIVO, VA, adj. Que inficiona ó que puede inficionar.

INFECTO, TA, part. pas. irr. de *infecir*, de *inficionar* y de *infeccionar*.||adj. Pestilente, contagiado, corrompido; que está inficionado ó que puede inficionar.

INFECUNDADO, DA, adj. Que no ha sido fecundado.

INFECUNDAMENTE, adv. de mod. De una manera infecunda; con infecundidad.

INFECUNDAR, a. Privar de la fecundidad; hacer ó volver infecunda una cosa que no lo era.

INFECUNDARSE, pron. Volverse, tornarse infecundo; cesar de ser fecundo.

INFECUNDIDAD, f. La cualidad ó el estado de lo infecundo.

INFECUNDO, DA, adj. Estéril, no fecundo; que no está dotado de fecundidad.

INFELICE, adj. V. INFELIZ. Úsase generalmente en poesía.

INFELICEMENTE, adv. de mod. ant. é inus. V. INFELIZMENTE.

INFELICIDAD, f. Falta de felicidad; desgracia, desdicha, desventura.

INFELIZ, adj. Que carece de felicidad; que es desgraciado, desdichado, desventurado, malhadado, infortunado, miserable, etc.||fam. Cuitado, pobrete bondoso, no malicioso, pero apocado, pusilánime, etc., tratándose de personas; y en este sentido se dice de alguno: *es un infeliz*. || Aciago, infausto, funesto, fatal, etc., hablándose de cosas.

INFELIZMENTE, adv. de mod. Con infelicidad.

INFERENCIA, f. V. ILACION.

INFERAXILAR, adj. Anat. Que está situado en el sobaco. || Bot. Que se halla colocado debajo de la union ó juntura de una hoja con el tallo, de una rama con el tronco, etc., como *espinas estípulas, espinas inflores, frutos inferaxilares, etc.*

INFERIDAD, f. Estado, carácter ó cualidad de lo que es ínfero.

INFERIES, f. pl. Hist. ant. Sacrificios ú ofrendas que se hacian sobre la tumba de los muertos.

INFERIOR, adj. Que está mas bajo que otra cosa á que nos referimos. || Menor que otro objeto en calidad ó en cantidad.|| Súbdito, subalterno, que está sujeto á otro, etc., hablándose de personas. Úsase tambien como sustantivo. || *Planetas inferiores*, Astron. Aquellos cuyo radio vector es menor que el de la tierra, como el de Mercurio. || *Vertebrados inferiores*, Zool. Denominacion que algunos naturalistas han dado á los animales articulados, porque considerándolos como organizados en el mismo plan que los vertebrados, ofrecen sin embargo una especie de inferioridad en la disposicion y desarrollo de dicho plan. || Geog. *Mar inferior*; mar que baña las costas de la Etruria, llamado así por oposicion al mar superior ó mar Adriático.

INFERIORIDAD, f. Situacion ó posicion de una cosa que está mas baja que otra. || Cualidad de lo inferior.

INFERIORMENTE, adv. de mod. Con inferioridad.

INFERÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés inferiores. = *Inferípedos*, m. pl. Familia del órden de los polotúridos polípodos.

INFERIR, a. Sacar, deducir una ó mas consecuencias; inducir de una cosa otra ó mas. || ant. é inus. V. INCLUIR.

INFERIRSE, pron. Deducirse, colegirse, suponerse de vista, de antecedentes. || Ser inferido.

INFERMENTADO, DA, adj. Que no ha fermentado.

INFERNÁCULO, m. Especie de juego en que se divierten los muchachos, y para el cual hacen en el suelo unas rayas á cierta distancia unas de otras, dispuestas en forma de laberinto, de escalera, etc. Se tira un tejo á la primera division ó espacio que hay entre las rayas, y sucesivamente á las demas, de cada una de las cuales se va sacando con un pié, sobre el que se sostiene el cuerpo, alzando el otro al aire; y se pierde cuando se pisa alguna raya, ó cuando el tejo las toca.

INFERNAL, adj. Propio del infierno; perteneciente, relativo ó análogo á él. || Digno del infierno. || fig. Muy malo, perverso, depravado, que goza con el pesar de los demas; de índole sumamente maligna, de carácter cruel ó inicuo, etc. = Muy malo, insufrible, que no se puede ver, oir, aguantar, etc., tratándose de cosas, como *genio, canto, voz, ruido infernal*. = Altamente dañoso, muy perjudicial en su línea. = *Máquina infernal*, Mil. Máquina ó aparato lleno de proyectiles preparados en secreto, para hacer una violenta y repentina explosion. || *Piedra infernal*, Quim. Nitrato de plata, despojado por la fusion de toda su agua de cristalizacion y colocado en cierto molde pequeño de cobre.

INFERNAR, a. Causar, ocasionar á alguno la condenacion eterna, la pena del infierno. || fig. Molestar, perturbar, inquietar, incomodar.

ÍNFERO, RA, adj. Bot. Que está colocado debajo de otro. = *Cáliz ínfero*; el que se ingiere debajo de un ovario con el que no tiene adherencia alguna.= *Ovario ínfero*; el que está adherido al tubo del periantio y coronado por su limbo, pareciendo así inferior á las demas partes de la flor.

INFEROBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene las branquias colocadas bajo el borde saliente de la capa ó cubierta. = *Inferobranquios*, m. pl. Órden de moluscos, de la clase de los gasterópodos, ó de la de los paracefalóforos, que comprende los que tienen las branquias colocadas bajo el borde saliente de la cubierta.

INFEROVARIADO, DA, adj. Bot. Que tiene ínfero el ovario.

INFÉRTIL, adj. Que no es fértil.

INFERTILIDAD, f. Esterilidad, tratándose de las tierras.

INFERTILIZABLE, adj. Que no puede fertilizarse, ó que no es susceptible de fertilizacion.

INFERTILIZACION, f. Falta de fertilizacion.

INFESTA, f. provin. La cuesta que desciende á una hondonada.

INFESTACION, f. La accion ó el efecto de infestar ó de hostilizar.

INFESTADOR, RA, s. El que infesta.

INFESTADAMENTE, adv. de mod. De una manera infestada.

INFESTAR, a. Apestar, contagiar, inficionar. || Hostilizar al enemigo; causarle estragos con incursiones y correrías repetidas.

INFESTO, TA, adj. ant. é inus. Perjudicial, incómodo, pernicioso.

INFEUDACION, f. V. ENFEUDACION.

INFEUDAR, a. V. ENFEUDAR.

INFESTOSO, SA, adj. Que puede infestar || Que es á propósito para contagiar. || Peligroso.

INFIABLE, adj. Que no puede fiarse.

INFIBULACION, f. Operacion que consiste en colocar una anilla, argolla, ú otro obstáculo cualquiera, en las partes genitales, para evitar ciertas consecuencias mas ó menos considerables. Entre los antiguos se hacia á las jóvenes, y era una garantía de la virginidad; pero hoy únicamente se hace á los animales, poniéndoles argollas ó anillas, ya en las partes que sirven para la reproduccion, ya en el hocico ó en la boca para que no hagan daño.

INFIBULAR, a. Hacer la infibulacion.

INFICIENTE, part. act. ant. de *infecir*. || V. INFECTANTE.

INFICIONAMIENTO, m. La accion ó el efecto de inficionar ó de inficionarse.

INFICIONAR, a.Comunicar, pegar ó trasmitir alguna cosa mala, moral ó físicamente hablando. || Corromper, comunicar ó trasmitir la corrupcion; llenar de miasmas pútridos, de exhalaciones mas ó menos perjudiciales.

INFICIONARSE, pron. Ser inficionado. || Úsase en la acepcion del activo, como impersonal, como reflexivo y como recíproco.

INFIDELIDAD, f. Falta ó carencia de fidelidad. || Accion contraria á la fidelidad. || Cualidad ó estado de los que no profesan la fe católica. || Conjunto de todos los infieles ó de los que desconocen ó repugnan el catolicismo. || Cualquier accion por la que se falte á la fe prometida.

INFIDENCIA, f. Falta á la fe prometida ó á la confianza que en uno depositaron.

INFIDENTE, adj. Desleal, falso, que no corresponde fielmente á la confianza en él depositada.

ÍNFIDO, DA, adj. ant. é inus. V. INFIEL.

INFIEL, adj. Desleal, falto de fidelidad; que abusa de la confianza; que viola los mas sagrados deberes. || Que no profesa la religion católica, ó que no es cristiano.

INFIELMENTE, adv. de mod. Con infidelidad.

INFIERNO, m. Mansion ó lugar de tormentos, en donde sufrirán los malvados, despues de esta vida, el eterno castigo que merecen sus culpas.|| El tormento que sufren los condenados. || Mansion adonde los paganos suponian que iban las almas, cuando abandonaban el cuerpo. || Úsase tambien en plural, en esta acepcion. Limbo de Abraham, donde esperaban los justos el dia de la redencion. || Paraje donde hay mucho ruido, gran barahunda ó estrépito inaguantable, ya sea producido por el placer y la alegría, ya por la discordia ó la incomodidad. Llámase así tambien el mismo ruido ó estrépito. || Refectorio donde se come de carne, en aquellas órdenes monásticas que tienen por instituto comer de viérnes. || Lugar subterráneo, donde se sienta la rueda y artificio que da movimiento á la máquina de una tahona. || V. INFERNÁCULO. || *Ser muy delicado para el infierno*; fras. fam. aplicable á los que se quejan sin fundamento, ó por una causa leve. || *De desagradecidos está el infierno lleno*; refr. que expresa que la ingratitud es el mas odioso y el mas comun de todos los vicios. || Segun la Iglesia y las mas autorizadas tradiciones de los Santos Padres hay cuatro infiernos: el uno llamado *de los condenados*, indicado en la primera acepcion; el otro el denominado *purgatorio*, destinado á la purificacion de las almas que al separarse de sus cuerpos tenian alguna culpa leve; el tercero el *limbo de los párvulos*, que mueren sin el bautismo; y el otro el ya mencionado con el nombre de *Limbo de Abraham*.

INFIESTO, m. El terreno que está al pié de alguna altura.

INFIGURABLE, adj. Que no puede figurarse ó dársele figura corporal. = Imposible ó difícil de representar en la imaginacion.

INFIGURADO, DA, adj. Que no tiene forma ó figura.

INFILEMA, f. Cir. Es la cavidad que deja un instrumento punzante en el cráneo al hacer alguna operacion.

INFILOSÓFICAMENTE, adv. de mod. Sin filosofía.

INFILOSÓFICO, CA, adj. Que carece de filosofía.

INFILTRACION, f. La accion ó el efecto de infiltrar ó de infiltrarse. || Patol. Acumulacion de un líquido en las areolas de un tejido, y especialmente del tejido laminoso.

INFILTRAR, n. Introducir un líquido en los poros de un cuerpo. || fig. Empapar á otro en las doctrinas que uno profesa; comunicar ó hacer adquirir á los demas ideas ú opiniones nuevas, vicios ó virtudes que no tenian.

INFILTRARSE, pron. Penetrar un líquido al traves de los poros ó intersticios de un cuerpo sólido. || Patol. Introducirse un líquido en un tejido cualquiera.

ÍNFIMO, MA, adj. Muy bajo, en el órden de colocacion. || Último, ó menos que ningun otro, en categoría, en graduacion, en cualquier órden ó escala. || Despreciable, vil, abyecto, de incomparable pequeñez, en cualquier clase ó línea.

INFINGIDO, DA, adj. inus. V. FINGIDO.

INFINGIDOR, RA, s. y adj. Que finge.

INFINIBLE, adj. inus. Que no tiene fin ni límites.

INFINIDAD, f. Cualidad de lo que es infinito. || Grande reunion ó muchedumbre de personas, de cosas ó de animales.

INFINIDO, DA, adj. ant. V. INFINITO.

INFINITAMENTE, adv. de mod. Sin fin; de un modo infinito. || fig. Sin comparacion; sin límites; extraordinariamente.

INFINITÉSIMO, MA, adj. Matem. Que es infinitamente pequeño.

INFINITESIMAL, adj. Matem V. INFINITESIMO.

INFINITIVO, m. Gram. Uno de los modos del verbo, que presenta la significacion de una manera vaga é indeterminada, sin expresar persona, tiempo ni número, y sin mudar de forma.

INFINITO, TA, adj. Que no tiene fin, ó que es ilimitado. || Numerosísimo, excesivo, grande, interminable. || adv. de mod. Con exceso; sin fin. || *A lo infinito* ó *hasta lo infinito*, mod. adv. Sin fijar término, sin que admita fin ni límites, de un modo inacabable. || Atributo de Dios, como ser sin límites en sus perfecciones.

INFINITOVISTA, s. Med. Partidario de una doctrina, segun la cual todos los cuerpos organizados son resultado del desarrollo de gérmenes que van saliendo unos de otros hasta el infinito.

INFINTA, f. ant. é inus. Fingimiento, simulacion ó engaño.

INFINTOSAMENTE, adv. de mod. ant. é inus. Fingida ó simuladamente; con engaño.

INFINTOSO, SA, adj. Fingido, engañoso, disimulado.

INFINTUOSAMENTE, adv. de mod. ant. é inus. Con ficcion, simulacion ó engaño.

INFIRMACION, f. La accion ó el efecto de infirmar.

INFIRMAR, a. Disminuir á alguna cosa su valor; minorar, destruir en parte su virtud ó su eficacia. || For. V. INVALIDAR.

INFLACION, f. La accion ó el efecto de inflar.|| fig. Engreimiento y vanidad; engreimiento ó elacion del ánimo.

INFLAMABILIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo inflamable.

INFLAMABLE, adj. Susceptible de inflamarse. || *Aire inflamable*. Quim.V. HIDRÓGENO.

INFLAMACION, f. La accion ó el efecto de inflamar ó de inflamarse. || Fís. Fenómeno luminoso que se verifica cuando un cuerpo despide llama quemando, sea porque él mismo es volátil, sea porque las combinaciones que produce bajo la influencia del calor, gozan de esta propiedad. || Patol. Fenómeno elementario de muchas enfermedades, que consiste en el aumento anormal del movimiento circulatorio en una parte, que se caracteriza por el color, el ardor, la tumefaccion y el dolor, y que termina volviendo al estado habitual, ó por resolucion, por induracion, en los tumores por supuracion, ó por gangrena. || Veter. Enfermedad que los cerdos suelen padecer, la cual se declara por una especie de delirio, y tiene por causa una copiosa afluencia de sangre al cerebro. || fig. Ardor, entusiasmo, enardecimiento de las pasiones ó de los afectos del ánimo.

INFLAMADOR, RA, s. y adj. Que inflama.

INFLAMAMIENTO, m. ant. é inus. V. INFLAMACION.

INFLAMAR, a. Encender alguna cosa que produce llama, ya por la accion del calórico, ya por medio de combinaciones químicas.||fig. Acalorar, enardecer alguna pasion ó algun afecto. Dícese tambien de una persona, del corazon, del cerebro, de la cabeza, etc., por suponerse en ellos la residencia de los afectos y de las pasiones. || Patol. Causar inflamacion.

INFLAMARSE, pron. Encenderse levantando ó produciendo llama. || fig. Acalorarse, encenderse, enardecerse; abrasarse, sentir ardor. = Ponerse rubicundo. || Med. Ser atacado de inflamacion. || Ser inflamado.

INFLAMATORIO, IA, adj. Que causa inflamacion, ó que procede de ella ||Patol. *Fiebre inflamatoria*; enfermedad cuyos síntomas principales son el color rosáceo de la piel, la rubicundez de la cara, la frecuencia y energía del pulso, el encendimiento de la orina, el aumento del calor, y una pesadez general de todo el cuerpo. = *Costra inflamatoria*; costra amarillenta que se forma en la sangre coagulada.

INFLAR, a. Llenar de aire alguna cosa,

haciéndola aumentar de volúmen, como una vejiga, un globo, los carrillos, etc. || fig. V. ENGREIR.

INFLARSE, pron. Llenarse de aire, aumentando de volúmen. || fig. Engreirse, enorgullecerse; llenarse de vanidad. || Ser inflado.

INFLATIVO, VA, adj. Que infla, ó que tiene virtud de inflar.

INFLEXIBILIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo inflexible. || fig. Teson, carácter; constancia y firmeza de ánimo para no conmoverse ni doblegarse, para no sucumbir á las exigencias, á las sugestiones, á las desgracias, etc.

INFLEXIBLE, adj. Que no es flexible; que no se puede doblar. || fig. Que por su firmeza y constancia de ánimo no se conmueve, no se dobla, no varía de modo de pensar ó de obrar.

INFLEXIBLEMENTE, adv. de mod. Con inflexibilidad; de una manera inflexible.

INFLEXION, f. La accion de torcer ó encorvar alguna cosa; y tambien la misma curvatura, comba ó encorvadura que forma. || Por anal. V. INCLINACION, en su 2ª. acepcion. || Variacion del tono de voz. || Gram. La declinacion ó variacion del nombre por casos y números. = La conjugacion ó variacion del verbo por sus modos, tiempos y personas, en nuestra lengua y otras semejantes; y tambien por sus voces y géneros en los idiomas cuyos verbos tienen la cualidad de expresar con su terminacion unas y otros. || Ópt. Desviacion de los rayos luminosos; fraccion que estos experimentan cuando atraviesan los confines de dos medios, cuyo poder refractante es diferente.

INFLEXIÓSCOPO, m. Ópt. Instrumento para medir la desviacion ó inflexion de los rayos luminosos, y conocer los fenómenos de ella.

INFLEXÍPEDO, DA, adj. Zool. Que puede doblar con facilidad las patas anteriores, ó que las encorva mucho para andar.

INFLICCION, f. ant. La accion ó el efecto de infligir. = Castigo ó pena corporal.

INFLICTIVO, VA, adj. Que inflige. || Propio de la infliccion, ó relativo á ella. || *Penas ó castigos inflictivos*; los que son corporales. Se usa mas *aflictivo*.

INFLICTO, TA, part. pas. irr. de *infligir*.

INFLIGIR, a. Condenar á una persona á penas corporales; imponérselas. || Aplicar á uno castigos corporales.

INFLORESCENCIA, f. Bot. La manera con que están dispuestas las flores en la planta.

INFLUCION, f. ant. V. INFLUJO.

INFLUENCIA, f. Cierto poder que una cosa, ya física, ya moral, tiene sobre otra, produciendo en ella algun efecto. || La intervencion ó el poder que una persona tiene en un negocio, por su autoridad, por su valimiento, por su persuasion, etc. = Teol. La gracia ó inspiracion con que Dios ilumina las almas. || Fís. y Quím. Accion que por su naturaleza ejercen algunos cuerpos sobre otros, bien sea en contacto con ellos, bien colocados á la distancia conveniente.

INFLUENTEMENTE, adv. de mod. Con influencia.

INFLUIDAMENTE, adv. de mod. Por influencia.

INFLUIR, n. Ejercer influencia. || fig. Intervenir, tener parte en la ejecucion ó en la no ejecucion de una cosa. = Teol. Iluminar, ilustrar Dios á una persona; inspirándole ó comunicando á su alma algun afecto ó don de su gracia. || Fís. y Quím. Ejercer unos cuerpos sobre otros cierta accion, haciendo variar alguna de sus cualidades, ora al ponerse en contacto, ora á determinada distancia.

INFLUJO, m. V. INFLUENCIA. || fig. Poder ó valimiento de una persona para con otra, ó parte, mas ó ménos considerable, que tiene en algun asunto.

INFLUYENTEMENTE, adv. de mod. V. INFLUENTEMENTE.

INFOLIADO, DA, adj. Bot. Que no tiene hojas.

INFORCIADO, DA, adj. Segunda parte del Digesto ó Pandectas de Justiniano.

INFORMACION, f. La accion ó el efecto de informar ó de informarse. || For. Averiguacion jurídica y legal de algun hecho. || Comprobacion por medio de documentos, pruebas que se hacen de las circunstancias necesarias en una persona para poder obtener algun cargo, algun honor, etc. Úsase generalmente en plural. || fig. ant. é inus. Educacion, instruccion; segun la Academia. || — *ad perpetuam*, ó *ad perpetuam rei memoriam*, For. La que se hace judicialmente y á prevencion á fin de que alguna cosa conste para siempre, especialmente cuando los testigos son viejos ó hay indicios vehementes de que se ausentarán. — *de derecho ó en derecho*. V. PAPEL EN DERECHO. Antiguamente significaba todo escrito de abogado en favor de su parte.— *de pobre ó de pobreza*; la que se hace para probar que alguno no tiene bienes, á fin de que no le exijan derechos en el seguimiento de algun pleito, recurso ó con algun otro objeto. — *de vita et moribus*; la que se hace de la vida y costumbres de una persona, ántes de obtener alguna dignidad ó cargo, para ser admitida en alguna comunidad, etc. — *sumaria*; la que en virtud de la naturaleza y calidad del negocio, se hace brevemente por el juez, y sin las solemnidades ó requisitos que se observan, por lo general, en las demas informaciones jurídicas.

INFORMADAMENTE, adv. de mod. Con informacion.

INFORMADOR, RA, s. y adj. Que informa.

INFORMAL, adj. Que no es formal; que no guarda formalidad, ó que carece de ella. || Que no cumple su palabra ó que falta á sus compromisos. || V. INFORME, como adjetivo.

INFORMALIDAD, f. Falta de formalidad; cualidad de lo informal.

INFORMALMENTE, adv. de mod. Con informalidad, ó sin formalidad. V. INFORMEMENTE.

INFORMANTE, s. La persona especialmente encargada de tomar las informaciones de limpieza de sangre, de nobleza ó de las cualidades de alguno. || El que emite algun informe.

INFORMAR, a. Dar informe; manifestar las noticias y particularidades convenientes para la ilustracion ó aclaracion de un negocio ó suceso cualquiera; enterar á uno de aquello que no sabe; ponerlo al corriente de lo que no conocia con bastante claridad y precision. || Filos. Dar sér y forma á un cuerpo. || fig. inus. Instruir á alguno, perfeccionarlo.

INFORMARSE, pron. Enterarse de aquello que conviene ó es preciso saber; tomar informes. || Ser informado.

INFORMATIVO, VA, adj. Que informa ó sirve para informar. || Filos. ant. Que da sér y forma á una cosa.

INFORME, m. Conjunto de noticias que sirven para aclarar y determinar un negocio ó suceso. || adj. Que no tiene forma. || Que es anormal en la forma. || *Informes*, m. pl. Zool. Familia de mamíferos, del órden de los multongulados, que comprende los que, como los cerdos, tienen el tejido celular subcutáneo tan cargado de grasa, que los hace aparecer casi sin formas.

INFORMEMENTE, adv. de mod. De una manera informe.

INFORMIDAD, f. Cualidad de lo que es informe.

INFORTIFICABLE, adj. Que no se puede fortificar.

INFORTIFICADO, DA, adj. Que no está fortificado.

INFORTUNA, f. Astrol. Influjo funesto ó adverso de los astros.

INFORTUNADAMENTE, adv. de mod. ant. Sin fortuna; desgraciadamente, con ó por infortunio.

INFORTUNADO, DA, adj. ant. Desgraciado, falto de fortuna. Sumido en el infortunio.

INFORTUNIO, m. Desventura, mala fortuna; suerte adversa y desgraciada.

INFORTUNO, NA, adj. inus. V. INFORTUNADO.

INFOSURA, f. Veter. V. AGUADURA.

INFRACCION, f. La accion ó el efecto de infringir. || Violacion, quebrantamiento ó trasgresion de una ley, de una obligacion, de un deber, de un precepto cualquiera.

INFRA-COSTAL, adj. Anat. Que se halla situado debajo de las costillas.

INFRACTO, TA, adj. Imperturbable; que no se conmueve ó afecta fácilmente.

INFRACTOR, RA, s. La persona que comete una infraccion.

INFRAESCRIPTO, TA, adj. inus. V. INFRAESCRITO.

INFRAESCRITO, TA, adj. Escrito debajo, al fin, despues de todo. Aplícase á las personas que se firman ó designan al fin de un escrito.

INFRAGANTI, adv. de mod. En el momento ó instante de la ejecucion; en el acto de perpetrar un delito; con el cuerpo del delito, estando cometiendo este.

INFRALAPSARIO, IA, adj. Epíteto dado á los teólogos que sostienen que Dios dió el sér á cierto número de hombres únicamente para condenarlos, sin darles los medios suficientes para salvarse; cuya doctrina está altamente reprobada.

INFRANGIBLE, adj. Que no se puede quebrar. || fig. ant. Inviolable ó infringible.

INFRANQUEABLE, adj. Imposible ó difícil de franquear.

INFRAOCTAVA, f. Los seis dias comprendidos entre el primero y el último de la octava de cualquiera festividad de la Iglesia.

INFRAOCTAVO, VA, adj. Epíteto aplicable á cualquiera de los dias de la infraoctava.

INFRASCRIPTO, TA, adj. V. INFRAESCRITO.

INFRATERNAL, adj. Que no es fraternal ó propio de hermanos.

INFRECUENTABLE, adj. Que no puede frecuentarse.

INFRECUENTADO, DA, adj. Que no es frecuentado.

INFRECUÉNTE, adj. Que carece de frecuencia.

INFRECUENTEMENTE, adv. de mod. Sin frecuencia.

INFRINGIDAMENTE, adv. de mod. De un modo infringido.

INFRINGIR, a. Violar, quebrantar ó trasgredir una ley, un precepto, una obligacion, etc.

INFRINGIRSE, pron. Ser infringido.

INFRUCCION, f. ant. La renta que se pagaba al dueño de algunas tierras ó heredad.

INFRUCTÍFERAMENTE, adv. de mod. Sin fruto, infructuosamente.

INFRUCTÍFERO, RA, adj. Que no produce fruto. || fig. Inútil, de ningun valor, nulo y sin resultado alguno.

INFRUCTUOSAMENTE, adv. de mod. Sin fruto; inútil é improductivamente.

INFRUCTUOSIDAD, f. Cualidad de lo infructuoso.

INFRUCTUOSO, SA, adj. Inútil, ocioso, sin resultado ni consecuencia.

INFRUGÍFERO, RA, adj. inus. V. INFRUCTÍFERO.

INFULADO, DA, adj. inus. Que tiene ínfulas.

ÍNFULAS, f. pl. Ornamento que ponian en la cabeza los antiguos sacerdotes de los gentiles. Consistia en una especie de banda ó faja de lana blanca, que cubria la cabeza hasta las sienes, con unos cordones para sujetarla. || fig. Vanidad, presuncion; excesivo orgullo de alguna persona que quiere parecer superior á su estado y verdadera condicion; así decimos: *se me presentó con ínfulas de conde*; *vaya unas ínfulas! etc.*

INFUNDADAMENTE, adv. de mod. De una manera infundada.

INFUNDADO, DA, adj. Que no tiene fundamento. || Fuera de razon, que carece de causa ó motivo racional.

INFUNDIBILIDAD, f. V. INFUSIBILIDAD.

INFUNDIBLE, adj. V. INFUSIBLE.

INFUNDIBULÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que está terminado por un disco en forma de ventosa. || Zool. Que tiene articulaciones con estrellas en forma de embudo.

INFUNDIBULIFORME, adj. Bot. Que tiene figura de embudo. = *Infundibuliformes*, m. pl. Familia de yerbas y de arbolillos que producen flores simples, cuyas corolas tienen la forma de embudo.

INFUNDÍBULO, m. Anat. Nombre que suelen dar los anatómicos á ciertas cavidades que tienen la figura de un embudo. = Especie de cordon rojizo, de dos líneas de longitud, que se halla situado en la excavacion media de la base del cerebro, y va á implantarse en el cuerpo pituitario con el cual se continúa.

INFUNDIR, a. inus. Verter ó echar un líquido en un vaso ó en otra cosa. || ant. Farm. Poner ó dejar alguna planta ó droga en un líquido, para que suelte en él el jugo. || fig. Inspirar ó comunicar Dios al espíritu algun don ó gracia. || fig. Producir en el ánimo una impresion, un afecto, una pasion cualquiera; como: *infundir odio, infundir denuedo, infundir miedo, etc.* || Comunicar ó trasmitir á la inteligencia; así se dice: *infundir ciencia, saber, conocimientos, etc.*

INFURCION, f. ant. Pecho ó tributo que pagaban los vasallos al señor de un lugar, en especie ó en dinero, por razon de los solares de las casas.

INFURCIONIEGO, GA, adj. Sujeto al tributo de infurcion.

INFURTIR, a. V. ENFURTIR. || Somb. Preparar el pelo de que se hacen los sombreros hasta dejarlos en disposicion de fieltrse.

INFUSCAR, a. inus. Ofuscar, confundir, oscurecer.

INFUSIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es infusible.

INFUSIBLE, adj. Que no puede fundirse.

INFUSION, f. La accion ó el efecto de infundir. || Operacion que consiste en verter agua ú otro cualquier licor hirviendo sobre una sustancia, dejándola reposar hasta que se enfrie. Por este medio el líquido disuelve uno ó mas principios de la sustancia empleada. Llámase así tambien el producto de esta operacion. || La accion de derramar el agua sobre el que se bautiza, hablando del sacramento del bautismo. || *Estar en infusion para alguna cosa*, fras. fam. fig. Hallarse en estado de obtenerla, ó estar próximo á alcanzarla.

INFUSO, SA, part. pas. irr. de *infundir*. || adj. Que se adquirió sin trabajo ni estudio, que es natural, que se debe únicamente á Dios, hablando de ciencia ó de conocimientos; así se dice: *ciencia infusa*.

INFUSORIO, IA, adj. Zool. Que se desarrolla en las infusiones vegetales y animales. || m. Cir. Instrumento propio para introducir un líquido en las venas, que se usa para hacer experimentos fisiológicos en los animales, y tambien para llenar las indicaciones terapéuticas en el hombre. || m. pl. Zool. Órden de gusanos, comprensivo de los que se desarrollan en las infusiones vegetales y animales, que únicamente pueden verse con el microscopio.

INGA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, indígenas de la América meridional.

INGANABLE, adj. Imposible ó difícil de ganar.

INGANADO, DA, adj. Que no ha sido ganado.

INGARANTIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es ingarantible.

INGARANTIBLE, adj. Que no se puede garantir.

INGARANTIBLEMENTE, adv. de mod. Sin garantía.

INGARANTIDO, DA, adj. Que carece de garantía ó de seguridad.

INGENERABLE, adj. Que no se puede engendrar.

INGENERATIVO, VA, adj. Que no engendra; falto de la cualidad generativa.

INGENIADOR, RA, s. La persona que ingenia ó inventa, que discurre y hace cosas ingeniosas. || El que se ingenia ó sabe ingeniarse.

INGENIAR, a. Discurrir, inventar ó trazar ingeniosamente; trabajar con el ingenio para concebir ó conocer lo que se desea.

INGENIARSE, pron. Idear, discurrir ó inventar medios ó modo para hacer una cosa, ó para conseguirla, valiéndose uno de su propio ingenio.

INGENIATURA, f. fam. Arte de buscar la vida y de procurar el propio bien; industria para encontrar lo que á uno le conviene.

INGENICULARIO, m. Astron. Constelacion boreal, ó nombre dado á la estrella de Hércules. V. INGENÍCULO.

INGENÍCULO, m. Astron. Constelacion que representa la figura de un hombre encogido. || Bot. Que no tiene nudos.

INGENIERÍA, f. ant. Arte que enseña á hacer y manejar las máquinas é instrumentos de guerra, á fortificar, defender y atacar una plaza, etc.

INGENIERO, m. inus. El que discurre ó inventa ingeniosamente. || El sugeto que dirige, ó puede dirigir construcciones civiles ó militares, segun el ramo á que se circunscriben sus conocimientos. || — *militar*; el que profesa ó posee la arquitectura militar, que tiene por objeto las obras de fortificacion, ataque y defensa de las plazas, construccion de puentes, de caminos subterráneos, etc. — *civil*; el que está autorizado para dirigir la construccion de puentes, caminos, iglesias, palacios y toda clase de monumentos y obras públicas, porque tal ha sido el objeto de sus estudios. — *de minas*; el que dirige ó puede dirigir los trabajos especiales de las minas. — *geógrafo*; el que conoce y sabe el sistema de comunicacion de las diferentes partes de un país, todas las vias de trasporte, las divisiones territoriales, el catastro, las producciones, etc. — *hidrógrafo*; aquel cuyos trabajos tienen por objeto la construccion y conservacion de los puertos comerciales, de las radas, de los diques y faros, y demas obras hidrográficas. — *de montes y plantíos*; aquel á quien incumben la conservacion y propagacion de los bosques, selvas, etc. — *bombero*; individuo de un cuerpo organizado especialmente, cuya institucion tiene por objeto apagar los incendios y evitar ó disminuir los estragos del fuego. — *de marina*; el que dirige la fortificacion, ataque ó defensa de los puertos militares, la construccion de barcos, y todo lo que concierne á la marina.

INGENIO, m. Facilidad y presteza en concebir ó inventar una cosa; facultad del hombre, en virtud de la cual discurre é inventa con prontitud. || La persona que tiene ingenio. || Disposicion ó artificio para hacer una cosa y para lograr lo que conviene ó se desea. || Máquina ó artificio mecánico. || Cualquiera de las máquinas ó artificios que se usan en la guerra. || Instrumento que usan los encuadernadores para recortar los libros y el papel, compuesto de una tuerca que pasa por dos maderillos llamados mesa, y de una lengüeta de acero fija en uno de ellos, la cual, al moverse la tuerca, se acerca hácia la otra mesa, y va cortando de este modo el papel. || — *de azúcar*; molino en que se tritura y muele la caña dulce, para sacarle el zumo, el cual, mediante operaciones subsiguientes, se convierte en azúcar. El edificio donde está dicho molino y el terreno á él anejo, donde se cria la caña. || *Afilar* ó *aguzar el ingenio*, fras. fig. Fijar toda la atencion, poner todo el cuidado de que uno es capaz, torturar el ingenio, para salir de alguna dificultad, ó para resolver una cosa.

INGENIOSAMENTE, adv. de mod. Con ingenio, de una manera ingeniosa.

INGENIOSIDAD, f. Cualidad de lo ingenioso.

INGENIOSO, SA, adj. Que tiene ingenio, ó que está hecho con ingenio.

INGÉNITO, TA, adj. Que no ha sido engendrado. || Innato, connatural, que ha nacido con uno, hablándose de personas; que está en su misma naturaleza, tratándose de cosas.

INGENTE, adj. ant. Muy grande, propia y figuradamente hablando.

INGENUAMENTE, adv. de mod. Con ingenuidad; de una manera ingenua.

INGENUIDAD, f. Sinceridad, buena fe; cualidad de lo ingenuo. || Der. rom. Estado ó condicion del que nacia libre. Llamábase así en contraposicion al estado ó condicion del que habia conseguido su libertad por ahorro ó por manumision.

INGENUO, UA, adj. Sincero, franco, sin doblez; que dice la verdad aunque le perjudique, ó que está dicho con sinceridad ó franqueza. || Der. rom. La persona que habiendo nacido libre, no perdia su libertad.

INGENUSIA, f. Bot. Especie de plantas indígenas de Méjico.

INGERIDAMENTE, adv. de mod. Entrometidamente, sin ser llamado, ingiriéndose. Úsase solamente en esta acepcion figurada.

INGERIDOR, m. Abridor, navaja para ingertar.

INGERIDURA, f. La parte del árbol donde se ha ingertado una pua.

INGERIMIENTO, m. inus. El acto de ingerir. = V. INGERTO.

INGERIR, a V. INGERTAR || fig. Introducir una cosa en otra, haciendo que aquella se incorpore con esta. = Incluir una cosa en otra, haciendo mencion en esta acerca de la primera. Dícese generalmente cuando en un escrito ó en un discurso se introduce alguna inconexion.

INGERIRSE, pron. Entrometerse; meterse en asuntos ajenos, mezclarse en lo que no le incumbe, importa ó atañe; introducirse en lo que no entiende, etc. || Ser ingerido.

INGERTA, f. Fisiol. Nombre dado, en algunos tratados de higiene, á las sustancias sólidas y líquidas destinadas á ser introducidas por las vias digestivas de una persona que se encuentra en estado de salud.

INGERTACION, f. La accion ó el efecto de ingertar. || La época en que se ingerta.

INGERTADOR, RA, s. La persona que ingerta. || adj. Que sirve para ingertar.

INGERTAR, a. Introducir una pua verde de un árbol, en una cisura ó corte hecho en un tronco de otro árbol. Hay diferentes modos de ingertar, y segun la diversidad de ellos, toman distintos nombres; como *ingertar* de canutillo, de coronilla, de corteza, de escudo ó de escudete, de mesa, de pié de cabra, etc.

INGERTO, TA, part. pas. irr. de *ingerir*. Por lo comun, no se usa acompañado del verbo *haber*. || m. Agr. El árbol en que se ha ingertado. = La pua ingertada en el tronco de un árbol.

INGESTION, f. Med. Absorcion de un alimento ó de un medicamento sometido al acto digestivo.

INGLATERRA, f. Iconol. Se la representa bajo la figura de una matrona sentada sobre un globo rodeado de mar, con una bandera en la mano derecha, la izquierda apoyada sobre un timon y teniendo á sus piés la proa de un buque.

INGLE, f. Cada una de las dos depresiones angulosas ó pliegues que separan del vientre los muslos.

INGLÉS, SA, s. El natural de Inglaterra. || adj. Propio de Inglaterra; tocante ó referente á esta nacion. || *A la inglesa*; al estilo de los ingleses; segun el modo, usos ó costumbres de Inglaterra. || *Comida á la inglesa*; la que se adereza sin dejarla cocer bastante, á fin de que esté un poco dura. || m. Idioma ó lengua que se usa generalmente en Inglaterra.

INGLESADO, DA, adj. Que imita con afectacion las costumbres, modas ó modales ingleses, hablando de personas. || Que tiene un aire, un sabor, un gusto ó un estilo inglés, refiriéndose á cosas.

INGLESAR, a. Dar ó comunicar el gusto, el estilo inglés; aclimatar, naturalizar en Inglaterra, etc.; así en el sentido recto como en el figurado. || Cortar á un caballo la cola para que se asemeje á los caballos ingleses.

INGLESARSE, pron. Adquirir ó afectar el estilo, las maneras, las costumbres inglesas. || Hacerse inglés; naturalizarse, tomar carta de naturaleza en Inglaterra. || Ser inglesado.

INGLETE, m. La línea oblicua del cartabon que sirve de bisectriz del ángulo recto.

INGLOMANÍA, f. Pasion ó decision inconsiderada por todas las cosas inglesas.

INGLORIOSAMENTE, adv. de mod. Sin gloria; de una manera ingloriosa.

INGLORIOSO, SA, adj. Que no es glorioso, que carece de gloria, ó que no es digno de ella.

INGLOSABLE, adj. Que no se puede glosar.

INGLUVIÉS, m. Zool. Region de la parte superior del cuerpo en los mamíferos, comprendida entre las ramas de la mandíbula y la cima de la laringe.

INGOBERNABLE, adj. Que no se puede gobernar. || fig. Indócil, que no se deja gobernar, dirigir ó manejar.

INGOÑA, f. Especie de bebida muy agradable cuando es reciente, que fabrican los negros de Senegambia, con el zumo de una fruta amarilla, bastante parecida al albérchigo.

INGRADUABLE, adj. Que no se puede graduar.

INGRADUADAMENTE, adv. de mod. Sin graduacion ó medida.

INGRADUADO, DA, adj. Que no está graduado.

INGRAMATICAL, adj. Que no sigue la marcha gramatical; contrario á los principios, ó á las reglas ó preceptos de la gramática.

INGRAMATICALMENTE, adv. de mod. De una manera ingramatical.

INGRATAMENTE, adv. de mod. Con ingratitud; de una manera ingrata ó desagradecida. || Con desagrado, de una manera ingrata ó desagradable.

INGRATITUD, f. Desagradecimiento, olvido ó desprecio de los beneficios recibidos, falta de gratitud. || El pecado ó crimen aborrecible de desagradecimiento, tan repetidamente condenado en las sagradas Escrituras. || Cualidad de lo desagradable.

INGRATO, TA, adj. Desagradecido ó desconocido; no reconocido á los favores recibidos, que los olvida ó desprecia. || Desagradable, desapacible, que causa desagrado á los sentidos.

INGREDIENTE, m. Cualquier cosa que, en union con otras, forma un compuesto. Dícese comunmente de cada una de las sustancias que entran en las preparaciones químicas, ya farmacéuticas, ya industriales. V. DROGA.

INGRESABLE, adj. Que no puede ingresar.

INGRESAR, n. Entrar una persona ó una cosa donde hay mas individuos de su especie ó en el sitio destinado para su custodia ó depósito; y así se dice: *ingresar en las filas contrarias; ingresarás en nuestra sociedad; han ingresado en caja ó en tesorería 20,000 rs., etc.* Se usa mas frecuentemente en esta última acepcion de entrar fondos ó caudales.

INGRESION, f. V. INGRESO. || Astron. La entrada de un astro en un signo ó constelacion.

INGRESO, m. L. acto de ingresar. La entrada, abertura, espacio ó hueco por donde se entra en alguna parte. || El caudal, fondos ó cantidad que entran en alguna caja, tesorería, arcas, etc., y que sirve de cargo en las cuentas. || Admision, recepcion, entrada; el acto de ser incorporada una persona en una comunidad, de ser admitida en una corporacion, partido, consejo, etc., con las ceremonias ó requisitos correspondientes. || V. PIÉ DE ALTAR.

INGRILLAR, a. ant. V. AGUZAR.

INGUINAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la ingle; propio de ella. = *Arco crural ó inguinal*; nombre dado al borde inferior de la aponeurosis del músculo oblícuo externo del abdómen. = *Canal* ó *anillo inguinal*; pequeño canal de unas dos pulgadas de largo, que atraviesa oblícuamente la pared inferior del abdómen. = *Arteria inguinal*; porcion de la arteria crural situada debajo del arco del mismo nombre.

INGUINARIA, adj. Bot. Planta parecida al poleo, y se usa para aplacar los dolores de las ingles.

INGUINARIO, IA, adj. Anat. V. INGUINAL.

ÍNGUINO-CUTÁNEO, adj. y s. m. Anat. Nombre dado al ramo medio de la rama anterior del primer nervio lumbar, que se distribuye por la ingle, por el escroto y por los tegumentos de la parte superior del muslo.

INGURGITABLE, adj. ant. Que se puede ingurgitar.

INGURGITACION, f. ant. La accion ó el efecto de ingurgitar.

INGURGITADOR, RA, s. y adj. Que ingurgita.

INGURGITAR, a. ant. Introducir cualquier líquido en la garganta. = V. ENGULLIR.

INGUSTABLE, adj. ant. Que no se puede gustar.

INHÁBIL, adj. Falto de habilidad; inepto, no hábil. || Que no tiene las cualidades ó circunstancias, los requisitos ó condiciones necesarias para el desempeño de algun cometido, para la ejecucion de una cosa cualquiera. || No firme, valedero ó fidedigno; que no merece fe ni crédito en tela de juicio ni fuera de él.

INHABILIDAD, f. Falta de habilidad, de talento é instruccion. || Tacha, defecto, obstáculo para obtener ó para ejercer algun cargo, empleo ó dignidad.

INHABILITACION, f. La accion ó el efecto de inhabilitar. || El documento en que se declara incapaz á una persona para el ejercicio de algunas funciones, goce de una dignidad, desempeño de algun cargo ó empleo, manejo de ciertos asuntos, etc.

INHABILITADAMENTE, adv. de mod. Sin habilitacion.

INHABILITADOR, RA, adj. y s. Que inhabilita.

INHABILITAR, a. Dejar ó declarar á una persona inhábil para algun cargo, destino, etc. || Inutilizar, dejar inservible ó incapaz para un uso determinado, bien á una persona, bien una cosa.

INHABILITARSE, pron. Ser inhabilitado. Tiene uso ademas como reflexivo, como recíproco y como impersonal, empleado respectivamente en las mismas acepciones del activo.

INHÁBILMENTE, adv. de mod. Sin habilidad, de una manera inhábil.

INHABITABLE, adj. Que no se puede habitar.

INHABITACION, Falta de habitantes.

INHABITADO, DA, adj. Que no está habitado, ó que carece de habitantes.

INHÁBITO, m. Falta de hábito ó costumbre.

INHABITUADO, DA, adj. Que no está habituado ó que está por habituar.

INHABITUAL, adj. Que no es habitual.

INHABITUALIDAD, f. Falta de habitualidad.

INHABITUALMENTE, adv. de mod. Sin habitualidad.

INHALACION, f. Fisiol. Accion orgánica de las plantas, en virtud de la cual se penetran del aire y de los flúidos en medio de los cuales viven.

INHALANTE, adj. Fisiol. Que aspira, que absorbe.

INHALAR, a. Aspirar, absorber.

INHALLABLE, adj. Difícil ó imposible de ser hallado.

INHARTABLE, adj. V. INSACIABLE.

INHERENCIA, f. Filos. Union natural de aquellas partes que no pueden separarse sino mentalmente; union de cosas que son inseparables por su naturaleza.

INHERENTE, adj. Filos. Que es naturalmente inseparable de otra cosa á que está unido; que no se puede segregar, sino por abstraccion.

INHERENTEMENTE, adv. de mod. Con inherencia.

INHESTAR, a. V. ENHESTAR.

INHIBICION, f. La accion ó el efecto de inhibir.

INHIBIR, a. Prohibir ó impedir que un juez ú otra persona que tiene jurisdiccion, prosiga conociendo de algun negocio.

INHIBIRSE, pron. Ser inhibido. || Úsase, cono tal pronominal, en la misma acepcion que el activo.

INHIBITORIAMENTE, adv. de mod. De un modo inhibitorio.

INHIBITORIO, IA, adj. Que inhibe ó prohibe conocer en un negocio. Aplícase á los decretos, órdenes ó despachos enviados á un juez con objeto de inhibirlo.

INHIESTA, f. provin. El pueblo sentado en un acirate, á que se sube desde un valle.

INHIESTO, TA, adj. V. ENHIESTO.

INHONESTAMENTE, adv. de mod. Sin honestidad.

INHONESTIDAD, f. Falta de honestidad ó de pudor.

INHONESTO, TA, adj. V. DESHONESTO. || Indecoroso, indecente, falto de pudor y recato.

INHONORABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inhonorable.

INHONORABLE, adj. Que no merece honor; que es indigno de ser honrado.

INHONORABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inhonorable.

INHONORAR, a. inus. V. DESHONORAR.

INHONORÍFICAMENTE, adv. de mod. De un modo inhonorífico.

INHONORÍFICO, CA, adj. Que no es honorífico.

INHOSPEDABLE, adj. inus. V. INHOSPITABLE.

INHOSPITABLE, adj. Poes. Falto de hospitalidad.

INHOSPITABLEMENTE, adv. de mod. Poes. De un modo inhospitable.

INHOSPITALIDAD, f. Falta ó carencia de hospitalidad.

INHOSPITALARIAMENTE, adv. de mod. De un modo inhospitalario.

INHOSPITALARIO, IA, adj. Que no es hospitalario.

INHOSTIL, adj. Que no es hostil.

INHOSTILIDAD, f. Falta de hostilidad.

INHOSTILMENTE, adv. de mod. Sin hostilidad.

INHUMACION, f. La accion ó acto de inhumar.

INHUMANAMENTE, adv. de mod. Sin humanidad.

INHUMANIDAD, f. Falta de humanidad, crueldad, dureza de corazon.

INHUMANIZABLE, adj. Imposible ó difícil de ser humanizado.

INHUMANO, NA, adj. Que no tiene humanidad; cruel, bárbaro, desapiadado.

INHUMAR, a. Enterrar, dar sepultura.

INHUMARSE, pron. Ser inhumado.

INICIABLE, adj. Susceptible ó digno de ser iniciado.

INICIACION, f. Ceremonia por la cual se admitia á alguno á la participacion y conocimiento de ciertos misterios de las antiguas religiones. Hoy se usa en las sociedades secretas. || Por ext. El acto de adquirir los conocimientos mas esenciales en cualquier materia.

INICIADAMENTE, adv. de mod. Con iniciacion.

INICIADOR, RA, s. y adj. Que inicia.

INICIAL, adj. Primero; que está al principio, ó ántes que lo demas; que sirve de introduccion. || Aplícase á la primera letra de una palabra, de un capítulo, de un párrafo, etc., y en este sentido se usa tambien como sustantivo.

INICIAR, a. Revelar á alguno los misterios de un culto, los secretos de una secta, de una asociacion; admitirlo en el número de los que profesan un culto particular ó á la participacion de ciertas ceremonias secretas. || Por ext. Enseñar á alguno lo mas esencial, lo primordial de cualquiera ciencia ó arte; instruirlo en lo mas preciso é indispensable para que pueda juzgar de aquello que aprende.

INICIARSE, pron. Conocer y penetrar los arcanos, secretos ó misterios de una religion, secta ó asociacion cualquiera. || Adquirir los conocimientos mas precisos y esenciales en cualquiera ciencia ó arte. || Recibir las órdenes menores.||Ser iniciado.

INICIATIVA, f. Polít. Derecho ó facultad de proponer leyes, sin necesidad de superior permiso ni de anterior manifestacion. || El acto de ejercer este derecho. || *Tomar la iniciativa*, fras. Ser el primero en decir ó en obrar, sea cualquiera el asunto de que se trate.

INICIATIVO, VA, adj. Que da principio á alguna cosa.

INICUAMENTE, adv. de mod. Con iniquidad.

INICUO, CUA, adj. Excesivamente malo; pérfido, malvado, falto de toda buena propiedad, injusto en extremo.

INIENCEFALIA, f. Anat. Hernia del cerebro por el occipucio.

INIENCEFALIANO, NA, adj. Anat. Que presenta el fenómeno de la iniencefalia.

INIENCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente ó análogo á la iniencefalia.

INIENCÉFALO, m. Anat. Monstruo cuyo cerebro hace hernia en el occipucio.

INIESTA, adj. f. inus. V. RETAMA.

INIGUAL, adj. inus. V. DESIGUAL.

INIGUALDAD, f. inus. V. DESIGUALDAD.

INIMAGINABLE, adj. Que no es imaginable.

INIMAGINADO, DA, adj. Que no ha sido imaginado.

INIMICICIA, f. inus. V. ENEMISTAD.

INIMITABLE, adj. Imposible ó difícil de ser imitado.

INIMITABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inimitable.

INIMITADO, DA, adj. Que no ha sido imitado.

INIMIZDAD, f. ant. V. ENEMISTAD.

ININPRIMIBLE, adj. Que no se puede imprimir.

ININDUSTRIAL, adj. Que no es industrial.

ININDUSTRIOSAMENTE, adv. de mod. Sin industria.

ININDUSTRIOSO, SA, adj. Falto de industria; que no es industrioso.

ININFLAMABILIDAD, f. Cualidad de lo ininflamable.

ININFLAMABLE, adj. Que no es inflamable, ó que no puede inflamarse.

ININFUSIBLE, adj. No fusible; imposible de fundir.

ININJURIABLE, adj. Que no puede recibir injuria.

ININJURIADO, DA, adj. Que no ha sido injuriado.

ININTELIGENCIA, f. Falta de inteligencia.

ININTELIGENTE, adj. Que carece de inteligencia, absoluta ó relativamente hablando.

ININTELIGENTEMENTE, adv. de mod. Sin inteligencia.

ININTELIGIBILIDAD, f. Cualidad de lo que no es inteligible.

ININTELIGIBLE, adj. Que no es inteligible.

ININTELIGIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo ininteligible.

ININTERMITENCIA, f. Falta de intermitencia.

ININTERMITENTE, adj. Que no es intermitente, ó que no tiene intermitencia.

ININTERPRETABLE, adj. Imposible ó difícil de interpretar.

ININTERPRETADO, DA, adj. Que está sin interpretar.

ININTERRUPCION, f. Falta de interrupcion.

ININTERRUPTO, TA, adj. No interrumpido; que no ha sufrido interrupcion.

ININYECTABLE, adj. Que no puede ser inyectado.

INIODIMIA, f. Anat. Monstruosidad debida á la reunion de dos individuos por el occipucio.

INIODÍMICO, CA, adj. Anat. Perteneciente á la iniodimia.

INIODIMIO, IA, adj. Anat. Que presenta el fenómeno de la iniodimia.

INIODIMO, m. Anat. Individuo que tiene la monstruosidad de la iniodimia.

INIOPIA, f. Anat. Presencia anormal de un ojo en el occipucio.

INIÓPICO, CA, adj. Anat. Perteneciente á la iniopia.

INIOPIO, IA, adj. Anat. Que presenta el fenómeno de la iniopia.

INIOPE, m. Anat. Monstruo que tiene un ojo imperfecto en el occipucio.

INIQUIDAD, f. Excesiva maldad, injusticia extremada.

INIRRITABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inirritable.

INIRRITABLE, adj. Que no es irritable.

INJUDICIAL, adj. Que no es judicial, ó que es extrajudicial.

INJURAMENTADO, DA, adj. Que no ha sido juramentado.

INJURIA, f. Toda accion ó dicho capaz de mancillar el honor ó reputacion, ó de rebajar la estimacion ó dignidad de la persona ó personas á quienes vaya dirigida. || Por ext. Ofensa, agravio, insulto, sea á personas, sea á objetos personificados, á virtudes, etc.; en cuyo sentido se dice: *es una injuria hecha al buen nombre de los Españoles, á la casa en que vive, a la justicia, á su honestidad, etc.* || Hecho ó dicho contra razon y justicia. || fig. La accion que ejercen las cosas que por su naturaleza deterioran, destruyen, ajan, maltratan; como *la injuria del tiempo, de las vicisitudes, de la guerra, etc.*

INJURIABLE, adj. Que puede ser injuriado.

INJURIADAMENTE, adv. de mod. Con injuria; recibiendo injuria.

INJURIADOR, RA, adj. Que injuria.|| s. El que injuria.

INJURIAMIENTO, m. ant. La accion ó el efecto de injuriar.

INJURIAR, a. Llenar á uno de injurias; ofenderlo con palabras ó hechos injuriosos. || Por ext. Ofender, agraviar, insultar. || Deteriorar, destruir, ajar ó maltratar.

INJURIARSE, pron. Decirse ó hacerse injurias dos ó mas personas entre sí. || Mostrarse injuriado, ó creerse ofendido. || Sufrir la injuria ó el maltrato de aquellas cosas que naturalmente destruyen ó dejan señales indelebles. || Ser injuriado.

INJURIOSAMENTE, adv. de mod. De un modo injurioso, ó con injuria.

INJURIOSO, SA, adj. Que injuria.

INJUSTAMENTE, adv. de mod. Sin justicia y sin razon.

INJUSTICIA, f. Falta de justicia. || Accion contraria á la justicia.

INJUSTICIABILIDAD, f. Cualidad de lo injusticiable.

INJUSTICIABLE, adj. Que no es justiciable.

INJUSTICIABLEMENTE, adv. de mod. De un modo injusticiable.

INJUSTIFICABLE, adj. Imposible ó difícil de justificar ó de ser justificado.

INJUSTIFICACION, f. Falta de justificacion.

INJUSTIFICADAMENTE, adv. de mod. Sin justificacion.

INJUSTIFICADO, DA, adj. Que no está ó no ha sido justificado.

INJUSTO, TA, adj. Contrario á la justicia, que no es justo. || Úsase tambien como sustantivo, cuando se refiere á personas que obran injustamente.

INK, m. Metrol. Medida de longitud, usada en el Japon.

INLEGIBLE, adj. inus. V. ILEGIBLE.

INLLEVABLE, adj. Que no se puede llevar. || fig. Insoportable, intolerable, insufrible, inaguantable.

INMA, f. Especie de tierra roja que usan los Persas para darse color.

INMACULABLE, adj. Que no se puede manchar.

INMACULADA, adj. Liturg. Epíteto dado á la Vírgen María por haber sido concebida sin mancha de pecado, y á su purísima concepcion. Tambien se dice simplemente y por antonomasia *la Inmaculada*, por la misma Vírgen Santa, y por las imágenes que simbolizan su concepcion.

INMACULADAMENTE, adv. de mod. Sin mancha.

INMACULADO, DA, adj. Que no tiene mancha. Úsase casi siempre en sentido metafórico.

INMACULICÓRNEO, EA, adj. Entom. Cuyos cuernos ó antenas no tienen manchas ó pintas, sino que son todos de un color.

INMADUREZ, f. La cualidad ó el estado de lo inmaduro.|| fig. V. INEXPERIENCIA. = Ligereza, falta de reflexion en el modo de obrar ó de pensar.

INMADURO, RA, adj. V. INMATURO.

INMANCHABLE, adj. V. INMACULABLE.

INMALEABILIDAD, f. Fís. Falta de maleabilidad.

INMALEABLE, adj. Fís. Que no es maleable.

INMANEJABLE, adj. Que no es manejable. || fig. Que no se deja manejar, indócil, duro ó firme de carácter, hablándose de personas.

INMANENTE, adj. Filos. y Teol. Epíteto dado á las acciones cuyo término queda en su mismo principio, á los actos que no salen del mismo agente ó sér que los produce. Dícese por oposicion á *transeunte*: v. g. Dios Padre engendró al Hijo y produjo al Espíritu Santo, por un acto *inmanente*; y crió el mundo, por una accion *transeunte*, cuyo término no es Dios.

INMANUFACTURADO, DA, adj. Que no se ha fabricado, que es natural ó permanece como la naturaleza lo produjo, tratándose de efectos de comercio.

INMARCESIBLE, adj. No marchitable; que no se marchita ó no puede marchitarse.

INMARGINADO, DA, adj. Hist. nat. Que no tiene ribete, ó cuyo canto ó bordes no difieren del resto.

INMATERIAL, adj. Que no es material.

INMATERIALIDAD, f. Estado, naturaleza ó cualidad de lo inmaterial.

INMATERIALISMO, m. Filos. Sistema ú opinion de los que pretenden que todo en el mundo es espiritual, que las sensaciones son imaginarias, ideales, y que el universo no está poblado mas que de séres pensadores. V. ESPIRITUALISMO.

INMATERIALISTA, s. Partidario del inmaterialismo; afecto á él, ó que sostiene los principios de este sistema. || adj. Propio del inmaterialismo; concerniente ó relativo á esta opinion.

INMATERIALIZACION, f. V. ESPIRITUALIZACION.

INMATERIALIZAR, a. V. ESPIRITUALIZAR.

INMATERIALIZARSE, pron. V. ESPIRITUALIZARSE.

INMATERIALMENTE, adv. de mod. Sin materialidad; de una manera inmaterial.

INMATURO, RA, adj. Que no está maduro ó en sazon, así en el sentido recto como en el metafórico.

INMEDIACION, f. Contigüidad, prosecucion; cualidad de lo inmediato. || Cercanía, proximidad, corta distancia de un punto á otro. || pl. V. ALREDEDORES.

INMEDIATAMENTE, adv. de mod. Con inmediacion, sin interposicion de otro objeto; directamente.|| adv. de tiem. Prontamente, súbitamente; pronto, luego, al punto, al instante, en el momento.

INMEDIATE, adv. de mod. puramente latino. V. INMEDIATAMENTE.

INMEDIATO, TA, adj. Que está contiguo ó á continuacion de otra cosa; que no media nada entre una y otra. || Cercano, próximo, vecino, etc., bien se trate de cosas, bien se refiera á personas.|| *Insercion inmediata*, Bot. La que presenta una planta cuando sus estambres están ligados sin interrupcion bajo el ovario, sobre el cáliz ó sobre el pistilo. || *Principios inmediatos*, Quím. Principios ó factores que, por medio de diferentes manipulaciones, se obtienen de los animales ó de los vegetales, sin ejercer una accion descomponente. || fras. *Llegar á las inmediatas*; llegar á lo mas vivo, fuerte ó intrincado de la contienda en una disputa ó pelea. = fam. *Darle á alguno por las inmediatas*; apurar, estrechar á alguno con dichos ó con hechos que le tocan ó hieren en lo que mas siente, convenciéndolo ú obligándolo á callar.

INMEDICABLE, adj. Incurable, irremediable; que no se puede curar. Úsase por lo comun en el sentido figurado.

INMEJORABLE, adj. Que no se puede mejorar.

INMEJORADO, DA, adj. Que no ha recibido mejora.

INMEMORABLE, adj. V. INMEMORIAL.

INMEMORABLEMENTE, adv. V. INMEMORIALMENTE.

INMEMORIAL, adj. Que es tan antiguo, tan remotamente pretérito, que no se sabe, que no hay memoria de cuándo empezó.

INMEMORIALMENTE, adv. de mod. y de tiem. De un modo inmemorial. || Antiquísimamente; en un tiempo de que apénas hay memoria; en una época remota que se pierde majestuosamente en la noche tenebrosa de los tiempos primitivos.

INMENSAMENTE, adv. de mod. y de cant. Con inmensidad. De una manera inmensa.

INMENSIDAD, f. Teol. Atributo de Dios como inmenso, infinito, inmensurable que es. || Cualidad de lo inmenso. || Cualquier cosa, ya física, ya moral, que es infinita, ilimitada, inmensurable ó innumerable. || fig. Extension grande, vastísima. = Sinnúmero; muchedumbre extraordinaria.

INMENSO, SA, adj. Infinito, ilimitado, inmensurable, que no tiene medida ó no se puede medir; y en este sentido es propio epíteto de Dios y de sus atributos. || Infinitamente extenso, ó ilimitadamente numeroso. || fig. Muy vasto, muy extenso ó dilatado; desmesurado, enorme, excesivo. = Muy numeroso, casi innumerable, difícil de contarse; cuyo número es extraordinario.

INMENSURABILIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo inmensurable.

INMENSURABLE, adj. Excedente á toda medida.|| fig. Excesivo, enorme, vasto, grande en la cantidad, en el número ó en la cualidad.

INMENSURABLEMENTE, adv. de mod. y de cant. De una manera inmensurable; con inmensidad.|| fig. Enormemente grande, ó excesivamente numeroso.

INMERECIDAMENTE, adv. de mod. Sin merecerlo.

INMERECIDO, DA, adj. Que no se merece.

INMERGIR, a. Sumergir, introducir algun sólido en un líquido, hasta que este lo cubra perfectamente, retirándolo en seguida.

INMERGIRSE, pron. Como reflexivo, como recíproco, como pasivo y como im-

personal, en las respectivas acepciones del activo.

INMÉRITAMENTE, adv. de mod. Sin mérito, sin razon; de una manera inmerecida.

INMÉRITO, TA, adj. ant. é inus. Que carece de mérito.

INMERITORIO, IA, adj. Que no es meritorio.

INMERSION, f. La accion ó el efecto de inmergir ó de inmergirse. || Med. Accion de meter ó introducir todo ó parte del cuerpo de un enfermo en el agua ó en otro líquido cualquiera, retirándolo inmediatamente. || —*de un astro*; tiempo que un astro tarda ó emplea en estar en la sombra producida por un eclipse. || *Punto de inmersion*, Fís. Aquel en que se oculta un rayo luminoso.

INMERSIVAMENTE, adv. de mod. Por inmersion.

INMERSIVO, VA, adj. Perteneciente á la inmersion, ó propio de ella. || Calcinacion inmersiva; cierta prueba que se hace metiendo el oro en agua fuerte, despues de otras operaciones.

INMERSOR, m. ant. El que metia en el agua á quien se bautizaba.

INMINENCIA, f. ant. é inus. V. Amenaza. || Estado ó condicion de lo inminente. || fig. Riesgo, peligro, exposicion ó contingencia.

INMINENTE, adj. V. Amenazante. || Que está para suceder prontamente. Dícese por lo general de los riesgos, peligros, infortunios, desdichas, y todo clase de males que amagan ó que están próximos á suceder, segun certeza, probabilidades, ó sospechas vehementes, etc.

INMINENTEMENTE, adv. de mod. Con inminencia. De una manera inminente.

INMISCIBILIDAD, f. Fís. Estado, naturaleza ó cualidad de lo inmiscible.

INMISCIBLE, adj. Fís. Que no se mezcla, no se aliga con otra sustancia, ó con alguna determinada.

INMISCUIR, a. Fís. Mezclar, aligar dos ó mas sustancias. || fig. Involucrar, reunir, confundir lo que debiera aparecer distintamente y con la oportuna separacion.

INMISCUIRSE, pron. Ser inmiscuido. || fig. Mezclarse, entrometerse, ingerirse inoportunamente en algun asunto.

INMISION, f. El acto de encerrar ó introducir una cosa dentro de otra.

INMOBILIZADO, DA, adj. Que es inmueble.

INMOBILIZAR, a. Hacer inmóbil; prestar inmobilidad. || Convertir en inmuebles.

INMÓBIL, adj. Que no se mueve. || fig. Firme, constante, invariable en las decisiones, inmutable. || Bot. *Anteras inmóbiles*; las que estan fuertemente adheridas al filete, de modo que no pueden hacer movimiento alguno.

INMOBILIDAD, f. Estado de un cuerpo que no tiene movimiento ó que está inmóbil. || Falta de movimiento. || fig. Firmeza de ánimo, constancia. || Veter. Enfermedad de los caballos que tiene alguna analogía con la catalepsia del hombre.

INMOBLE, adj. Que no se puede mover. || V. Inmóbil.

INMODERACION, f. Falta de moderacion.

INMODERADAMENTE, adv. de mod. Sin moderacion.

INMODERADO, DA, adj. Que no tiene moderacion, ó que no es moderado. Úsase algunas veces como sustantivo.

INMODESTAMENTE, adv. de mod. Sin modestia. De una manera inmodesta.

INMODESTIA, f. Falta de modestia.

INMODESTO, TA, adj. Que no tiene modestia, ó que no es modesto.

INMÓDICO, CA, adj. Que no es módico; excesivo, desmesurado.

INMODIFICABLE, adj. Que no se puede modificar.

INMODULABLE, adj. Mús. Que no admite modulacion.

INMODULABLEMENTE, adv. de mod. De una manera inmodulable.

INMODULADAMENTE, adv. de mod. Mús. Sin modulacion.

INMODULADO, DA, adj. Mús. Que no es modulado.

INMOLACION, f. La accion ó el efecto de inmolar.

INMOLADOR, RA, s. La persona que inmola. || adj. Que inmola.

INMOLAR, a. Ofrecer en sacrificio. || Sacrificar alguna víctima degollándola.

INMOLARSE, pron. Sacrificar uno su vida, su fortuna, su honor ó su felicidad por alguna persona ó cosa.

INMORAL, adj. Que no tiene moralidad; que no es moral.

INMORALIDAD, f. Falta de moralidad.

INMORALIZABLE, adj. Que no es susceptible de moralizarse.

INMORIGERADAMENTE, adv. de mod. Sin morigeracion.

INMORIGERADO, DA, adj. Que no es morigerado.

INMORTAL, adj. Que no es mortal, ó que no puede morir. || fig. Inacabable, de infinita duracion; que debe existir por mucho tiempo en la memoria de los hombres.

INMORTALIDAD, f. Cualidad de lo que es inmortal. || fig. Duracion ilimitada de una cosa, de un acontecimiento, de una persona, etc., en la memoria de los hombres.

INMORTALIZABLE, adj. Que puede inmortalizarse.

INMORTALIZACION, f. La accion ó el efecto de inmortalizar.

INMORTALIZAR, a. Hacer inmortal una cosa; perpetuar en la memoria de los hombres un acontecimiento, una persona, etc.

INMORTALIZARSE, pron. Hacerse inmortal en la memoria de los hombres con hechos, con escritos, etc. || Ser inmortalizado.

INMORTALMENTE, adv. de mod. De una manera inmortal.

INMORTIFICACION, f. Falta de mortificacion.

INMORTIFICADO, DA, adj. Que no se ha mortificado, ó que no está mortificado.

INMOTO, TA, adj. Que no se mueve.

INMOVIBLE, adj. Que no se puede mover. V. Inmoble.

INMUDABLE, adj. V. Inmutable.

INMUEBLE, adj. Que no es mueble. || Epíteto que se aplica á los bienes raíces y á toda clase de fincas urbanas en contraposicion de las cosas muebles.

INMUNDAMENTE, adv. de mod. De una manera inmunda; con inmundicia.

INMUNDICIA, f. Suciedad, porquería; el conjunto de materias ó cosas asquerosas. || fig. Deshonestidad, inmoralidad, impureza.

INMUNDICIDAD, f. Cualidad de lo que es inmundo.

INMUNDO, DA, adj. Que tiene inmundicia; sucio, puerco, asqueroso. || fig. Desmoralizado, sin pudor ni vergüenza. || Epíteto que dan los judíos á aquellas cosas cuyo uso está prohibido por su ley.

INMUNE, adj. Exento, libre. || Que goza de inmunidad.

INMUNIDAD, f. Exencion de ciertas cargas, oficios ó impuestos. || Privilegio concedido á alguno en virtud del cual goza de seguridad en determinadas cosas. || Privilegio local, de que gozan algunas iglesias, para que los delincuentes que á ellas se acogen, sean acreedores á ciertas consideraciones.

INMUTABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inmutable, ó no está sujeto á mudanzas.

INMUTABLE, adj. Que no es mudable, que no es susceptible de mudanza.

INMUTABLEMENTE, adv. de mod. Sin mutacion.

INMUTACION, f. La accion ó el efecto de inmutar ó inmutarse.

INMUTAR, a. Variar, mudar ó alterar alguna cosa. || fig. Afectar, produciendo alteracion en el semblante.

INMUTARSE, pron. Manifestar en el semblante alguna conmocion interior, alguna alteracion del ánimo. || Ser inmutado.

INMUTATIVO, VA, adj. Que inmuta ó es capaz de inmutar.

INMUTILADO, DA, adj. Que no está mutilado.

INNASAL, adj. Que no es nasal.

INNASALIDAD, f. Cualidad de una vocal ó sílaba que no es nasal.

INNASCIBILIDAD, f. Cualidad de lo que no puede nacer ó ser engendrado.

INNASCIBLE, adj. Que no puede nacer ó ser engendrado.

INNACIENTE, adj. Que no nace de otro.

INNATO, TA, adj. Que nace con el individuo; que es propio de su naturaleza.

INNATURAL, adj. Que no es natural ó que es contra naturaleza.

INNATURALIDAD, f. Falta de naturalidad.

INNATURALMENTE, adv. de mod. Sin naturalidad.

INNAVEGABLE, adj. Que no se puede navegar; que no es navegable. Suele aplicarse á las embarcaciones que no están en disposicion conveniente para hacer la navegacion.

INNEBULOSIDAD, f. Cualidad de lo innebuloso.

INNEBULOSO, SA, adj. Que no tiene nubes, ó no es nebuloso.

INNECESARIAMENTE, adv de mod. Sin necesidad.

INNECESARIO, IA, adj. Que no es necesario.

INNEFAR, a. ant. Abominar ó deshonrar.

INNEGABLE, adj. Que no se puede negar.

INNEGOCIABLE, adj. Imposible ó difícil de negociar.

INNERVACION, f. Fisiol. Conjunto de los fenómenos nerviosos que resultan de la accion del cerebro, de la médula oblongata, del cerebelo, de la médula espinal y del gran simpático, que conducen los nervios. Las funciones de la innervacion se dividen en dos grandes secciones: la una comprende los fenómenos de la vida de relacion, y está mas particularmente bajo la influencia del eje cerebro-espinal; y la otra abraza los fenómenos de la vida orgánica, y está bajo la dependencia del nervio gran simpático.

INNERVADO, DA, adj. Bot. Que carece de nervosidades.

INNOBLE, adj. Falto de nobleza, que no es noble. || fig. Bajo, vil, mezquino, ruin, rastrero, miserable, tratándose de acciones, de pensamientos, etc. = fam. Raro, antipático, cargante, feo; en este sentido se dice: *cara innoble, figura innoble, etc.*

INNOBLEMENTE, adv. de mod. Sin nobleza.

INNOCIVO, VA, adj. Que no es nocivo.

INNOCUO, UA, adj. Que no es dañoso.

INNOMINABLE, adj. Imposible de nombrar ó denominar.

INNOMINADO, DA, adj. Que no tiene nombre. || Anat. Epíteto dado á diversas partes del cuerpo, como: *arteria innominada*; el tronco comun á las arterias carótidas primitivas y á las subclavias derechas, que nace en la parte anterior del cayado de la aorta. = *Venas innominadas*; nombre dado á dos ó tres venas que vienen de la cara anterior y borde derecho del corazon, y se abren en las aurículas. =*Nervios innominados*. V. Trigémino. =*Huesos innominados*; nombre dado á dos huesos irregulares, torcidos sobre sí mismos, que se consideran divididos en tres porciones denominadas íleon, ísquion y púbis, y forman la mayor parte de la pélvis; llámanse tambien *huesos de las caderas*, ó simplemente *innominados*.

INNOTO, TA, adj. Desconocido. Apénas se usa.

INNOVACION, f. La accion ó el efecto de innovar. || Novedad ó alteracion que se hace en alguna cosa.

INNOVADAMENTE, adv. de mod. Con mutacion ó alteracion; con novedad.

INNOVADOR, RA, s. y adj. Que innova.

INNOVAMIENTO, m. V. Innovacion.

INNOVAR, a. Alterar ó mudar alguna cosa. || Introducir novedades mas ó ménos esenciales en cualquier ramo de la ciencia, de la administracion, de la industria, etc.

INNÚBIL, adj. Que no es núbil; que no ha llegado á la edad de la madurez.

INNUMERABILIDAD, f. Abundancia grande de cosas ó de individuos; excesiva muchedumbre ó infinidad de objetos; cualidad de lo innumerable.

INNUMERABLE, adj. Que no se puede numerar; que es difícil de contar, por su abundancia extremada.

INNUMERABLEMENTE, adv. de mod. Sin número.

INNUPTA, adj. ant. Soltera.

INNUTRICION, f. Med. Falta de nutricion.

INNUTRITIVO, VA, adj. Que no es nutritivo.

INOBEDIENCIA, f. Falta de obediencia.

INOBEDIENTE, adj. Que no es obediente.

INOBEDIENTEMENTE, adv. de mod. Faltando á la obediencia.

INOBJETABLE, adj. Que no es objetable, ó que no admite objecion.

INOBJETABLEMENTE, adv. de mod. De un modo inobjetable.

INOBJETADAMENTE, adv. de mod. Sin objecion.

INOBJETADO, DA, adj. Que no ha sufrido objecion.

INOBLIGACION, f. Exencion ó falta de obligacion.

INOBLIGABLE, adj. Que no es obligable; ó que no se puede obligar.

INOBLIGADAMENTE, adv. de mod. Sin obligacion; sin quedar obligado.

INOBLIGADO, DA, adj. Que no está obligado ó sujeto á obligacion.

INOBLIGATIVAMENTE, adv. de mod. Sin que sea obligacion.

INOBLIGATIVO, VA, adj. Que no es obligativo, ó que no obliga.

INOBLIGATORIAMENTE, adv. de mod. V. Inobligativamente.

INOBLIGATORIO, IA, adj. V. Inobligativo.

INOBSERVABLE, adj. Que no puede observarse.

INOBSERVADAMENTE, adv. de mod. Sin observacion.

INOBSERVADO, DA, adj. Que no ha sido observado.

INOBSERVADOR, RA, adj. Que no es observador.

INOBSERVANCIA, f. Falta de observancia.

INOBSERVANTE, adj. Que no es observante.

INOBSERVAR, a. Faltar á la observancia ó cumplimiento de los preceptos, leyes, etc.

INOBSTRUCTIVO, VA, adj. Que no obstruye, ó que no es obstructivo.

INOBSTRUIDAMENTE, adv. de mod. Sin obstruccion.

INOBSTRUIDO, DA, adj. Que no está obstruido.

INOCARPIO, IA, adj. Bot. Que tiene fibroso el fruto.

INOCARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores compuestas, monopetáleas, de la familia de las sapóteas. — *comestible*; árbol descubierto en las islas del mar del Sur.

INOCENCIA, f. Estado de la persona cuya alma no está manchada por la culpa; cualidad del alma que no conoce el mal, que es pura y cándida. || Estado del sugeto que no ha cometido aquel delito que se le atribuye; que está exento de culpabilidad. || Candidez, pureza, sencillez. || *Estado de inocencia*; época de la vida, en la cual el hombre no conoce el bien ni el mal. || Iconol. Se la representa dajo la figura de una jóven, coronada de flores, que se lava las manos en una aljofaina colocada sobre un pedestal: cerca de ella hay un cordero blanco.

INOCENTADA, f. fam. Accion ó palabra propia de un inocente, llena de sencillez é ingenuidad, simple, cándida y natural. = Desatino hecho de buena fe.

INOCENTE, s. El que está libre de toda malicia ó culpa. || adj. Exento de culpa; que tiene el alma pura, limpia de todo mal. || Que es propio de un inocente, que no daña, ó que no se ha hecho con intencion de dañar, hablando de las acciones ó dichos. || Cándido, natural, sencillo, fácil de engañar. || Que no es nocivo, ó que no puede producir mal. || Epíteto que se aplica al niño que no ha llegado á la edad de la discrecion, razon por la cual llamamos inocentes á los que el memorable Heródes mandó degollar.

INOCENTEMENTE, adv. de mod. Con inocencia.

INOCENTON, NA, s. y adj. aum. de *inocente*. || fig. Sencillo en demasía, sumamente crédulo y simple.

INOCERAMO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas.

INOCUIDAD, f. Med. Cualidad de lo que no es nocivo ni perjudicial á la salud.

INOCULACION, f. La accion ó el efecto de inocular.

INOCULADAMENTE, adv. de mod. Con inoculacion.

INOCULADOR, RA, s. y adj. Que inocula.

INOCULAR, a. Patol. Introducir en la economía, por medio de una incision ó picadura, un humor cualquiera. || fig. Introducir, ó hacer adoptar ideas, opiniones, vicios, virtudes, etc., ya tratándose de personas, ya de pueblos ó naciones.

INOCULARSE, pron. Fig. Empaparse en estos ó los otros sentimientos; recibir y adoptar tales ó cuales ideas, tales ó cuales principios, etc. || Ser inoculado. || Introducir uno á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente un humor cualquiera en la economía, por medio de una incision ó picadura, casualmente ó de intento.

INOCULISTA, s. Partidario de la inoculacion.

INOCULTAMENTE, adv. de mod. Sin ocultacion.

INOCULTO, TA, adj. Que no está oculto.

INOCUPACION, f. Falta de ocupacion.

INOCUPADO, DA, adj. Que no está ocupado.

INODERMA, f. Bot. Sub-género de plantas, establecido en el género verrucaria.

INODORIFERO, RA, adj. Que no es odorífero.

INODORO, RA, adj. Que no tiene olor.

INODULAR, adj. Patol. Epíteto aplicado al tejido llamado *inódulo*. V. esta voz.

INÓDULO, m. Patol. Tejido fibroso, accidental, que se desarrolla en las llagas ó supuraciones, siendo el principal agente de la cicatrizacion.

INOFENDIBLE, adj. Que no puede recibir ofensa, que no puede ser ofendido.

INOFENDIDO, DA, adj. Que no ha sido ofendido.

INOFENSIBLE, adj. Que no es ofensible; que no puede causar ofensa, que no es capaz de ofender.

INOFENSIVAMENTE, adv. de mod. De una manera inofensiva.

INOFENSIVO, VA, adj. Que no ofende; que es incapaz de ofender.

INOFENSO, SA, adj. ant. V. ILESO.

INOFICIOSAMENTE, adv. de mod. Sin oficiosidad.

INOFICIOSIDAD, f. Falta de oficiosidad.

INOFICIOSO, SA, adj. Que no es oficioso. || For. Epíteto que se aplica á lo que se hace contra lo prescrito por la ley; como *dote inoficiosa*, *testamento inoficioso*.

INÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene las hojas llenas de herraduras reticulares muy marcadas.

INOGO é **INOYO**, m. ant. Rodilla.

INOLITA, f. Miner. Cal carbonatada, concrecionada, de estructura fibrosa.

INOLVIDABLE, adj. Que no se puede olvidar.

INOLVIDADO, DA, adj. Que no ha sido olvidado.

INOMICOS, m. pl. Bot. Órden de la clase de los hifomicetos, que comprende los hongos filamentosos.

INOPE, adj. Pobre, indigente. || Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las orquídeas.

INOPERABLE, adj. Que no es operable, ó que no se puede operar.

INOPERADO, DA, adj. Que está sin operar.

INOPERANTE, adj. Que no produce operacion.

INOPIA, f. ant. Pobreza, indigencia, suma escasez.

INOPINABLE, adj. Que no es opinable. || inus. Que no puede imaginarse ni ocurrirse.

INOPINADAMENTE, adv. de mod. De una manera inopinada; impensadamente.

INOPINADO, DA, adj. Que tiene lugar ó sucede sin haberse pensado ó sin esperarse.

INOPORTUNAMENTE, adv. de mod. Sin oportunidad.

INOPORTUNIDAD, f. Falta de oportunidad.

INOPORTUNO, NA, adj. Que no es oportuno; extemporáneo.

INOPS, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores incompletas, de la familia de las orquídeas.

INOPULENCIA, f. Falta de opulencia.

INOPULENTAMENTE, adv. de mod. Sin opulencia.

INOPULENTO, TA, adj. Que carece de opulencia.

INORDENACION, f. Cualidad, estado del que no ha recibido órdenes eclesiásticas.

INORDENADAMENTE, adv. de mod. Sin órden, ó de una manera inordenada.

INORDENADO, DA, adj. Que no está ordenado; que carece de órden.

INORDINADO, DA, adj. inus. V. INORDENADO.

INORGÁNICO, CA, adj. Que no es orgánico, ó que no tiene órganos. = Anat. Epíteto dado á cada uno de los principios que constituyen el cuerpo humano. V. PRINCIPIO.

INORIGINARIO, IA, adj. Que no es originario.

INORTODOXIA, f. V. HETERODOXIA.

INORTODOXO, XA, adj. V. HETERODOXO.

INORGANIZABLE, adj. Que no se puede ó no se debe organizar. || Que no admite organizacion.

INORGANIZADO, DA, adj. Que no está organizado. || Que no guarda organizacion.

INORGANIZADOR, RA, adj. Que no es organizador.

INORME, adj. ant. V. ENORME.

INORMEMENTE, adv. de mod. ant. V. ENORMEMENTE.

INOSCULACION, f. Anat. V. ANASTÓMOSIS. || Patol. Abocamiento de los vasos divididos en la cicatrizacion de las llagas.

INOVÚLEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da al ovario que no tiene óvulos, como el de las flores machos y el de las neutras, en las sinantereas.

INOXIDABILIDAD, f. Cualidad de lo que es inoxidable.

INOXIDABLE, adj. Que no es oxidable.

INOXIDADAMENTE, adv. de mod. Sin oxidacion.

INOXIDADO, DA, adj. Que no está oxidado.

IN PACE. Expresion latina que significa *en paz*. || Hist. nat. Prision horrenda, que habia en los antiguos monasterios, para encerrar en ella á los frailes ó monjes culpables de algun delito.

INPERDONABLE, adj. Que no es digno de perdon. || Que no se debe ó se puede perdonar.

IN PETTO. Expresion italiana, equivalente á la latina *in pectore*, que significa, interiormente, para mis adentros ó para mi sayo; y tambien, en el corazon, en el alma.

IN PRONTU. Expr. latina, inus. Aplícase á aquellas cosas que están á la mano, muy cercanas: v. g. *este libro está in prontu*.

IN PURIBUS (QUEDARSE), fras. fam. Quedarse desnudo. || fig. Quedarse sin nada.

INQUEBRANTABLE, adj. Que no puede quebrantarse.

INQUIETACION, f. inus. V. INQUIETUD.

INQUERIDION, m. V. ENQUERIDION.

INQUIETADOR, RA, s. y adj. Que inquieta.

INQUIETAMENTE, adv. de mod. Con inquietud.

INQUIETAR, a. Privar de la tranquilidad, quitar el sosiego, alterar ó turbar la quietud; producir desasosiego ó incomodidad. || For. Perturbar ó interrumpir la pacífica posesion que alguno tiene en alguna cosa.

INQUIETARSE, pron. Perder el sosiego, alterarse; sentir cierta incomodidad ó malestar que priva de la quietud. || Ser inquietado.

INQUIETO, TA, adj. Que no está quieto, ó que no tiene quietud. || fig. Desasosegado, incómodo, violento, agitado. || fig. Aplícase este epíteto á aquellas cosas en que no se ha gozado de quietud, tomando el efecto por la causa: v. g. *¡qué dia tan inquieto he pasado! Esa es la hora mas inquieta de toda la noche*, etc. || Revoltoso, travieso.

INQUIETUD, f. Falta de quietud. || Por ext. Desasosiego, intranquilidad, ansioso afan, ávida ansiedad = Alboroto, reyerta, conmocion, turbulencia.

INQUILINATO, m. For. Arriendo de una casa, ó de parte de ella. = Derecho que el inquilino adquiere en la casa ó parte de casa que le ha sido arrendada. || Los alquileres que devenga el dueño de una habitacion ocupada por un inquilino.

INQUILINO, NA, s. La persona que ha tomado en alquiler y habita una casa ó parte ella. || For. V. ARRENDATARIO.

INQUINA, f. fam. Tirria, aversion, ojeriza ó mala voluntad.

INQUINAMENTO, m. ant. é inus. V. INFECCION.

INQUINAMIENTO, m. ant. é inus. V. INFECCION.

INQUINAR, a. Inficionar, contagiar. V. MANCHAR.

INQUIRIDOR, RA, s. y adj. Que inquiere.

INQUIRIMIENTO, m. V. INQUISICION.

INQUIRIR, a. Indagar cuidadosamente, averiguar con solicitud, investigar ó examinar minuciosamente alguna cosa.

INQUISICION, f. La accion y el efecto de inquirir. || Tribunal eclesiástico, establecido en algunas naciones con el objeto de inquirir y castigar los delitos contra la fe. || El edificio donde celebraban sus reuniones los inquisidores; y tambien, la cárcel destinada á encerrar las personas de que se apoderaba este tribunal. || *Hacer inquisicion ó auto de fe con alguna cosa*, fras. fig. y fam. Quemarla. Dícese regularmente cuando se examinan algunos papeles separando los inútiles para quemarlos.

INQUISIDOR, RA, s. y adj. V. INQUIRIDOR. || Cada uno de los jueces nombrados para conocer en las causas por delitos contra la fe. || V. PESQUISIDOR. || prov. Arag. Cada uno de los jueces que el rey, el lugarteniente ó los diputados nombraban cada dos años, para que hiciesen inquisicion de la conducta observada ó contrafueros cometidos por el vicecanciller y otros magistrados, á fin de castigarlos segun la gravedad de los delitos. Estos inquisidores quedaban sin jurisdiccion, tan luego como terminaban su encuesta. || — *general*; el supremo inquisidor, á cuyo cargo estaba el gobierno del Consejo de Inquisicion y todos los tribunales de este nombre. — *apostólico*; el nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios concernientes á la Inquisicion. — *de estado*; cada uno de los tres nobles elegidos del Consejo de los Diez en la república de Venecia, y diputados para inquirir y castigar con poder absoluto los crímenes de Estado. — *ordinario*; el obispo, ó el sugeto que en su nombre asistia á sentenciar en definitiva las causas de los procesados como reos de delitos contra la fe.

INQUISITIVAMENTE, adv. de mod. Con el designio de averiguar.

INQUISITIVO, VA, s. y adj. Que inquiere, que escudriña ó investiga curiosa y minuciosamente. || Filos. Que conduce filosóficamente al esclarecimiento de la verdad.

INQUISITORIADO, DA, adj. Condenado por el tribunal de la Inquisicion. Úsase tambien sustantivamente, como designativo de las personas declaradas reos contra la fe.

INQUISITORIAL, adj. Perteneciente, relativo ó análago á la Inquisicion; propio de ella, en todas las acepciones de esta voz.

INRAMO, m. Com. Nombre dado á un algodon en rama que se extrae de Egipto por el Cairo.

INRETAR, a. ant. Irritar, anular.

INSABIBLE, adj. ant. é inus. Que no se puede saber ó averiguar.

INSABOR, m. ant. é inus. V. INSIPIDEZ.

INSABROSO, SA, adj. ant. V. INSÍPIDO.

INSACIABILIDAD, f. Condicion de lo insaciable. || fig. Sed, ansia, afan, avidez extraordinaria de alguna cosa.

INSACIABLE, adj. Que no se puede saciar; imposible de saciarse. || fig. Que con nada se satisface.

INSACIABLEMENTE, adv. de mod. Con insaciabilidad. De una manera insaciable.

INSACULACION, f. La accion ó el efecto de insacular.

INSACULADOR, m. For. El que insacula.

INSACULAR, a. For. Poner en el saco, urna, cántaro, pliego, etc., los nombres de las personas señaladas para los oficios ó cargos públicos.

INSALIFICABLE, adj. Quím. Que no es salificable; incapaz de producir sales.

INSALIVACION, f. Fisiol. La mezcla ó union de los alimentos con la saliva, preparativo previo que se verifica en la boca, durante la masticacion, y que sirve para facilitar la deglucion y luego la digestion.

INSALIVAR, a. Mezclar á un alimento la saliva necesaria durante la masticacion.

INSALUBRE, adj. Dañoso á la salud; mal sano.

INSALUBREMENTE, adv. de mod. Con insalubridad. De una manera insalubre.

INSALUBRIDAD, f. Naturaleza, estado ó cualidad de lo insalubre.

INSANABLE, adj. Que no se puede sanar; que es incurable, tanto en el sentido recto como en el figurado.

INSANO, NA, adj. Loco, demente, orate. || fig. Arrebatado, furioso, violento, hablándose de cosas.

INSATURABLE, adj. Que no se puede saturar.

INSCRIBIR, a. Grabar ó esculpir letreros en metal, piedra, etc. || Geom. Formar ó trazar una figura dentro de otra, de suerte que todos los ángulos de la primera toquen en el periferio de la segunda. Si la figura inscrita fuese curva, deberá tener puntos de contacto con todos los lados ó planos de la circunscrita. || Incluir en lista; sentar el nombre de uno entre los de otras personas, con un fin dado. || fig. Consignar por escrito.

INSCRIBIRSE, pron. Escribir su nombre. V. SUSCRIBIRSE. || fig. Ser inscrito.

INSCRIPCION, f. La accion de inscribir. || Rótulo, epígrafe, letrero, etc., inscrito, grabado, esculpido, trazado ó pintado en columnas ó monumentos históricos, en fachadas ó frontispicios, en lápidas, sarcófagos, catafalcos ó cenotafios, en arcos triunfales, para memoria, por lo general, de alguna persona, fecha ó suceso. || Geom. La figura inscrita. || — *en el gran libro*; título de una renta perpetua, debida por el tesoro, como la que resulta de la conversion de la deuda flotante en deuda permanente del Estado. — *hipotecaria*, For. Declaracion hecha por un acreedor en un registro público, de la hipoteca que tiene en los bienes del deudor.

INSCRIPTIBLE, adj. Que se puede inscribir.

INSCRIPTO é **INSCRITO, TA**, part. pas. irr. de *inscribir*.

INSCRUTABLE, adj. ant. é inus. V. INESCRUTABLE.

INSCULPIDOR, m. V. ESCULTOR.

INSCULPIR, a. V. ESCULPIR.

INSECABLE, adj. Que no se puede secar, ó que es muy difícil de secarse.

INSECCION, f. Incision ó cortadura.

INSECTERO, m. V. ENTOMÓFORO.

INSECTÍFERO, RA, adj. V. ENTOMÓFORO.

INSECTICIDA, adj. Neol. Que destruye los insectos. La quinquina es insecticida, hace desaparecer los piojos y la fiebre ocasionada por ellos.

INSECTICIDIO, m. Neol. Destruccion de los insectos; muerte dada á cualquier insecto.

INSECTIL, adj. Perteneciente, semejante ó análogo á un insecto ó á los insectos.

INSECTIRODO, DA, adj. (pr. fuerte la r.) Entom. Que roe insectos ó se nutre de la sustancia de otros insectos. = *Insectirodos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los himenópteros, que comprende aquellos cuyas larvas se desarrollan en el interior del cuerpo de otros insectos, viviendo á expensas de la sustancia de estos.

INSECTÍVORO, RA, adj. Zool. Que come insectos, ó se alimenta de ellos ordinariamente. = m. pl. Familia de mamíferos carniceros, comprensiva de los musgaños, los topos, los erizos y otros animales que se alimentan de insectos. = Familia de aves, extensiva á todas las que viven alimentándose casi exclusivamente de insectos.

INSECTO, m. Zool. Nombre genérico bajo el cual se comprendian hasta la época en que escribió Linneo, todos los animales privados de un esqueleto interior, y que, desde entónces acá, segun la nueva clasifi-

cacion, se aplica únicamente á los invertebrados cuyo cuerpo está dividido en segmentos y provisto de miembros articulados, que carecen de branquias y de órganos circulatorios, que respiran por tráqueas, y que tienen una cabeza distinta del tronco. Antes de llegar á su perfecto desarrollo, tienen que sufrir varias metamórfosis pasando por todos ó alguno de estos estados: larva, ninfa, crisálida. La estructura de los insectos es extraordinariamente complicada. Su vida orgánica y su sensibilidad son debidas á la multitud de nervios distribuidos por toda su economía. Su cabeza está formada por una de las tres grandes secciones que se observan entre los segmentos trasversales, y, prescindiendo de un raro capricho de la naturaleza, es constantemente la parte donde radica el órgano de la vista. Sus ojos presentan una gran multitud de facetas hexágonas, reflejando por esta razon variedad de colores. Aunque la mayor parte de los entomólogos opinan que los insectos tienen los órgnos olfatorio y auditivo, ninguno de los modernos ha determinado hasta ahora el lugar que ocupan, circunscribiéndose acerca de este particular á conjeturas mas ó ménos probables. Las antenas están consideradas como el órgano del tacto. Las patas, de número variable, parten de una porcion del tórax y están divididas en cuatro partes, á saber: cadera, muslo, pierna y tarso. Sus alas son trasparentes, membranosas y llenas de nervaduras; generalmente están duplicadas, distinguiéndose con los nombres de superiores é inferiores, siendo aquellas mas gruesas en los coleópteros. Cuando un insecto tiene tres pares de alas, se distinguen con los epítetos de superiores, medias, medianas ó intermedias, é inferiores: su forma es varia, y segun esta y el número, suele determinarse el órden á que pertenece el insecto. El mecanismo de la respiracion de estos ha sido objeto á que los entomólogos han consagrado mil científicas investigaciones. Está demostrado que el oxígeno es absolutamente necesario á su respiracion, en la que es absorbido este gas, al paso que se desprende el ácido carbónico, desarrollándose calor en esta operacion. La reproduccion se verifica, ya por la reunion de los dos sexos, ya sin que preceda esta, como sucede en las especies cuyos individuos reunen ambos sexos.

INSECTOLOGÍA, f. V. ENTOMOLOGÍA.

INSECTOLÓGICO, CA, adj. V. ENTOMOLÓGICO.

INSECTÓLOGO, s. V. ENTOMÓLOGO.

INSECUESTRABLE, adj. Que no puede ó no debe ser secuestrado.

INSECULACION, f. Accion de incluir en un sorteo á los nobles y plebeyos; pero en distintos globos.

INSECULAR, s. y adj. Se llama al encargado que designa las personas que han de entrar en la insaculacion.

INSEDUCIDO, DA, adj. No seducido.

INSEGUIR, n. Neol. Seguir, proseguir.

INSEGURAMENTE, adv. de mod. Con inseguridad; sin seguridad.

INSEGURIDAD, f. Falta de seguridad, ó poca seguridad. || Incertidumbre, duda.

INSEGURO, RA, adj. Falto de seguridad.

INSEMBRADO, DA, adj. No sembrado.

INSEMINACION, f. Práctica supersticiosa á la cual se atribuia la virtud de curar llagas y heridas, y que consistia en impregnar una porcion de tierra del pus de la herida que se trataba de curar, y luego plantar ó sembrar allí la planta que se consideraba conveniente á la curacion, la cual se regaba con el agua que habia servido para lavar la llaga.

INSENESCENCIA, f. Envejecimiento, ó, mas bien, el tránsito de la vejez á la senectud.

INSENESCENTE, adj. Que ya caduca de puro viejo, que entra en la senectud. Puede usarse como sustantivo.

INSENESCER, n. Entrar en la senectud, principiar á caducar de puro viejo.

INSENSATAMENTE, adv. de mod. Con insensatez, ó como un insensato.

INSENSATEZ, f. Falta de sensatez, necedad, cualidad de lo insensato.

INSENSATO, TA, adj. Necio, tonto; falto de sentido, que desconoce la razon, que no sabe lo que hace, que obra contra sus propios intereses por no conocerlos, etc. Se usa tambien como sustantivo.

INSENSIBILIDAD, f. Falta, carencia ó privacion de sensibilidad, en su sentido propio ó en el figurado.

INSENSIBLE, adj. Que carece de sensibilidad ó de la facultad sensitiva. || Que tiene embargados los sentidos. || Que no se siente ó no se percibe, que obra ó se verifica sin sentirse, sin percibirse á primera vista. || fig. Que no se afecta de los objetos capaces de excitar dolor, lástima, compasion, indulgencia, caridad, amor, admiracion ú otro afecto análogo.

INSENSIBLEMENTE, adv. de mod. Con insensibilidad; de una manera insensible.

INSENSITIVO, VA, adj. Destituido de la facultad de sentir; que no es sensitivo.

INSEPARABILIDAD, f. Cualidad de lo inseparable; imposibilidad ó suma dificultad de separar ó de separarse un objeto de otro.

INSEPARABLE, adj. Insusceptible de separacion. || Sumamente difícil de separarse, ó que se separa con muchísima dificultad. || fig. Se aplica respectivamente á las personas que están ú obran casi siempre juntas; y aun á los animales y otros objetos que acompañan habitualmente al hombre ó que se acompañan unos á otros; en cuyo sentido se dice: *mi inseparable compañerita; es el inseparable amigo de Fulano; son dos amigos inseparables; el perro es un amigo inseparable del hombre; el absolutismo ha sido siempre compañero inseparble de la tiranía; la miseria de los pueblos es consecuencia inseparable de la riqueza de los tronos, etc.*

INSEPARABLEMENTE, adv. de mod. Sin separarse; con inseparabilidad.

INSEPARADAMENTE, adv. de mod. Juntamente; sin separacion.

INSEPARADO, DA, adj. No separado, que no ha sido separado.

INSEPULTABLE, adj. Que no puede ó no debe ser sepultado, que no merece sepultura, ó no puede recibirla.

INSEPULTADO, DA, adj. ant. V. INSEPULTO.

INSEPULTO, TA, adj. Sin ser sepultado, sin haber recibido sepultura.

INSEPULTURA, f. La circunstancia del cadáver insepulto.

INSERCION, f. La accion ó el efecto de insertar ó de insertarse. || Anat. Íntima y natural adherencia de una parte del cuerpo á otra, sirviéndole esta á aquella de punto de apoyo para verificar sus contracciones y demas movimientos que deba desempeñar en la economía, mantenerse en su posicion, etc. Se usa generalmente hablando de los tendones ó ligamentos que están como atados ó íntimamente adheridos por uno ó mas puntos á un hueso ó cartílago; de los músculos que lo están á un hueso, á un cartílago ó á un tendon, etc. = Cada uno de los puntos por donde se verifica la adherencia arriba expresada. || Bot. La atadura ó adherencia de la corola, de los estambres de las hojas ó del pistilo á un punto determinado de un vegetal, y la manera ó forma en que aquella se verifica.

INSERENABLE, adj. Que no puede serenarse.

INSERENIDAD, f. Falta de serenidad.

INSERENO, NA, adj. Que no está sereno ó tranquilo.

INSERIR, a. ant. é inus. V. INSERTAR. = V. INGERIR, INGERTAR. || ant. y fig. Plantar ó sembrar alguna cosa.

INSERTABLE, adj. Susceptible de insercion ó de ser insertado; que debe insertarse.

INSERTADOR, RA, s. La persona que inserta. || adj. Que inserta.

INSERTAR, a. Incluir ó introducir una cosa en otra ó entre otras formando con ellas un todo. Se usa con especialidad tratándose de artículos, noticias, comunicados, anuncios, trozos de literatura, etc., que se ponen en un periódico, en una obra, en cualquier otro escrito ó impreso; así es que, *insertar un artículo en un periódico*, es ponerlo ó publicarlo en él.

INSERTARSE, pron. Anat. Atarse ó estar naturalmente fija ó adherida una parte á otra. Se usa respectivamente en los mismos casos que insercion. || Ser insertado.

INSERTO, TA, adj. Introducido y como engastado en otra cosa. || Algunos lo usan como part. pas. irr. de *insertar*. || V. INGERTO, como adjetivo.

INSERVIBLE, adj. Que no está servible, ó que no se halla en estado de poder servir.

INSESION, f. Med. Baño de vapor en el cual está sentado el enfermo.

INSEVERIDAD, f. Negacion ó falta de severidad.

INSEXUAL, adj. Bot. Que carece de sexo, á lo ménos conocido.

INSIDIA, f. V. ASECHANZA.

INSIDIADAMENTE, adv. de mod. V. INSIDIOSAMENTE.

INSIDIADOR, RA, adj. Que insidia ó se vale de insidias. Se sustantiva con mucha frecuencia.

INSIDIAR, a. Poner ó armar á alguno asechanzas.

INSIDIOSAMENTE, adv. de mod. Por medio de insidias, de intrigas, de lazos maliciosamente tendidos, valiéndose de asechanzas.

INSIDIOSO, SA, adj. Que se vale de insidias, que arma asechanzas. || Que envuelve ó lleva en sí el engaño, la perfidia; que está hecho para servir de lazo ó red que se tiende al incauto. Muy pocas veces deja lo *insidioso* de ser susceptible de los epítetos, traidor, pérfido, malévolo, mal intencionado, socarron, disimulado, falso, falaz, fingido, etc.

INSIGNE, adj. Célebre, famoso. || Esclarecido, distinguido. || Grande, eminente.

INSIGNEMENTE, adv. de mod. De una manera insigne.

INSIGNIA, f. Señal, distintivo, divisa, todo lo que se usa para distinguir unas de otras las clases, las categorías ó los empleos; ostentar mérito, honores, poder ó dominio; conocerse los individuos ó miembros de una sociedad ó corporacion; no confundirse los soldados de diferentes naciones, de diversos cuerpos, etc. || Entre los Romanos cualquiera de las banderas ó estandartes de sus legiones. Se aplica tambien esta voz á los pendones, estandartes, imágnes y medallas que son propias de alguna hermandad ó cofradía, y que le sirven de distintivo. || Mar. —*de preferencia*; superior á señalada para una graduacion á la del jefe que la arbola. = *Saludar la insignia*; hacer el saludo que corresponde segun ordenanza la que se iza de nuevo ó se encuentra en el mar ó en el puerto.

INSIGNIDO, DA, adj. ant. Distinguido, adornado.

INSIGNIFICACION, f. V. INSIGNIFICANCIA.

INSIGNIFICANCIA, f. Excesiva pequeñez ó nula importancia de una cosa; cualidad de lo insignificante.

INSIGNIFICANTE, adj. Que nada significa ó importa; que vale muy poco.

INSIGNIFICATIVO, VA, adj. Que no significa nada.

INSIMULACION, f. La accion ó el efecto de insimular; acusacion ó delacion de un delito. Apénas se usa.

INSIMULADOR, RA, s. ant. El que insimula. || adj. ant. Que insimula.

INSIMULAR, a. ant. Denunciar, delatar ó acusar á uno de algun delito.

INSIMULARSE, pron. ant. Acusarse ó delatarse mutuamente dos ó mas personas. || Ser insimulado.

INSINUACION, f. La accion ó el efecto de insinuar y de insinuarse. || Indicacion, demostracion, ademan ó dicho que tiene por objeto dar á entender alguna cosa. || For. Exhibicion, manifestacion ó presentacion de un instrumento público ante el juez competente para que este interponga en él su autoridad y decreto judicial. = Retór. Especie de exordio de que se vale el orador para fijar ó llamar la atencion del auditorio y captarse su benevolencia, ó hacer que su discurso produzca el efecto que se propone.

INSINUANTE, adj. Que posee el talento de insinuar lo que quiere, que sabe insinuarse, introducirse, ponerse en buen lugar. Dícese tambien hablando de cosas; como: *lenguaje insinuante*; lenguaje irresistible, dulce, elocuente, penetrante, que habla al corazon. || Significativo, expresivo, claro, que se hace comprender ó da á entender.

INSINUANTEMENTE, adv. de mod. Con insinuacion, insinuándose.

INSINUAR, a. Tocar ligeramente, apuntar, anunciar muy por encima y como de paso alguna especie ó noticia, bien sea en un escrito, bien en una conversacion. || Indicar, dar á entender, manifestar leve ó indirectamente la opinion, la voluntad, el deseo, etc. || n. For. Hacer la insinuacion ó presentacion de un instrumento ante un juez para que interponga su autoridad.

INSINUARSE, pron. Manifestar ó expresar muy someramente, apuntar nada mas, el pensamiento, la intencion, la voluntad, el deseo, etc. || fig. Introducirse mañosamente en el ánimo de alguno; ganarse, captarse su gracia ó afecto. = Introducirse insensible ó suavemente en el ánimo algun afecto, vicio ó virtud. En estas dos acepciones el complemento del verbo va siempre regido de la preposicion *en*. || Ser insinuado.

INSINUATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera insinuativa; insinuándose.

INSINUATIVO, VA, adj. Que insinúa, ó que contribuye á la insinuacion.

INSÍPIDAMENTE, adv. de mod. Con insipidez; de una manera insípida.

INSIPIDEZ, f. Cualidad de lo insípido.

INSÍPIDO, DA, adj. Que no tiene sabor, ó que no se le puede percibir sabor. || fig. Desaborado, desabrido, insulso; de poca sustancia, no sazonado. = Desagraciado, soso, sin sal, sin gracia ni chiste. = Monótono, fastidioso, que no ofrece distraccion ó amenidad, que carece de lances, de variedad, etc.

INSIPIENCIA, f. Falta de sabiduría. || Por anal. Carencia de ciencia, de instruccion ó de erudicion. || Falta de juicio.

INSIPIENTE, adj. Falto de sabiduría. || Por anal. Que carece de ciencia, de instruccion, de conocimientos en alguna materia ó en todas á la vez. || Falto de juicio.

INSIPIENTEMENTE, adv. de mod. Con insipiencia; de una manera insipiente.

INSISTENCIA, f. Permanencia tenaz, persistencia, continuacion porfiada ó pertinaz en pensar, decir ó hacer alguna cosa.

INSISTIDAMENTE, adv. de mod. Con insistencia. || Insistiendo.

INSISTIDOR, RA, s. y adj. Que insiste.

INSISTIR, n. Instar porfiadamente, detenerse con pertinacia en alguna cosa; mantenerse firme, inapeable en su opinion, en su modo de obrar, etc.

ÍNSITO, TA, adj. Inherente, innato, connatural con una persona ó con una cosa; que le es íntimo, propio; que está en su misma naturaleza.

INSOBRIEDAD, f. Falta de sobriedad.

INSOBRIO, IA, adj. Que no es sobrio.

INSOCIABILIDAD, f. Falta de sociabilidad.

INSOCIABLE, adj. Que no es sociable. || Intratable; enemigo del trato de las gentes. Adusto, huraño. || Fís. *Cuerpos insociables*; los que no pueden mezclarse ó existir juntos, como el agua y el fuego, este y la pólvora, etc.

INSOCIAL, adj. No social. || V. ANTISOCIAL. || V. INSOCIABLE.

INSOCIABLEMENTE, adv. de mod. De un modo insociable.

INSOCORRIBLE, adj. Que no puede socorrerse ó recibir socorro.

INSOCORRIDO, DA, adj. Que no ha sido socorrido.

INSOLACION, f. Accion de la luz y del calor del sol en la economía animal ó en una sustancia cualquiera. || Med. Enfermedad producida en la cabeza por el excesivo ardor de los rayos del sol. = Exposicion de un enfermo á los rayos del sol, con el objeto de reanimarlo ó de producir una excitacion en la piel.

INSOLAR, a. Exponer al sol.

INSOLARSE, pron. Sufrir la accion de los rayos del sol. || Enfermar por haber estado expuesto á los ardientes rayos del sol.

INSOLDABLE, adj. Que no se puede soldar. || fig. Que no admite enmienda ni composicion alguna; que es irremediable.

INSOLDADO, DA, adj. Que no está soldado.

INSOLENCIA, f. Excesivo descaro, desvergüenza en el obrar, desfachatez y osadía para ejecutar cosas indignas y repugnantes. || Dicho ó hecho desvergonzado, descomedido, que es altamente contrario á la mesura, al respeto y á la prudencia.

INSOLENTAR, a. Hacer á alguno insolente y desvergonzado.

INSOLENTARSE, pron. Decir ó hacer insolencias.

INSOLENTE, adj. Que dice ó hace insolencias. || Extremadamente soberbio y orgulloso; que todo lo desprecia y afrenta, sin dársele un ardite por los respetos humanos. || inus. Extraño, raro, inusitado. || Úsase tambien como sustantivo.

INSOLENTEMENTE, adv. de mod. Con insolencia.

INSÓLIDAMENTE, adv. de mod. Sin solidez.

INSOLIDEZ, f. Falta de solidez.

INSÓLIDO, DA, adj. Que no es sólido.

INSÓLIDUM, adv. de mod. For. Enteramente, por el todo. Aplícase generalmente á las personas que, obligadas de mancomun con otras, pueden ser compelidas, cada una de por sí, al entero cumplimiento de la obligacion.

INSÓLITAMENTE, adv. de mod. De una manera insólita.

INSÓLITO, TA, adj. Inusitado; que no es comun, ó que no se hace ordinariamente. || *Diezmo insólito;* diezmo que solamente se paga en ciertos y determinados lugares.

INSOLUBILIDAD, f. Cualidad de lo insoluble.

INSOLUBLE, adj. Quím. Que no es soluble; que no se puede disolver ó desleir en un líquido. || Impagable.

IN SOLUTUM, adv. Jurisp. En pago. Suele usarse cuando se da ó adjudica al acreedor alguna cosa mueble ó raíz del deudor en pago de la deuda.

INSOLVENCIA, f. Imposibilidad de pagar aquello que se adeuda.

INSOLVENTE, adj. Que no tiene con que pagar sus deudas.

INSOMNE, adj. Que no duerme, ó que no puede conciliar el sueño.

INSOMNIO, m. Falta de sueño; vigilia, desvelo. || Patol. Fenómeno que puede existir solo y constituir una verdadera enfermedad, ó ser dependiente de la existencia de una afeccion cualquiera. Las principales causas del insomnio son: el dolor, la continua necesidad de cambiar de posicion ó de hacer secreciones, la tos, la disnea, la agitacion del espíritu, y algunas otras.

INSONDABLE, adj. Que no se puede sondear. En su acepcion propia se aplica á aquellos parajes de la mar, en que no se encuentra fondo con la sonda. || fig. Imposible de averiguar ó de aclarar; que se resiste á las mas minuciosas indagaciones de la ciencia ó del arte.

INSONDADO, DA, adj. Que está sin sondear.

INSONORIDAD, f. Cualidad de lo que es insonoro.

INSONORO, RA, adj. Que no es sonoro; que carece de sonoridad.

INSOPORTABLE, adj. Imposible ó difícil de soportar; que no se puede resistir ni aguantar. || fig. Muy enfadoso é incómodo.

INSOPORTABLEMENE, adv. de mod. De una manera insoportable.

INSORPRENDIBLE, adj. Que no puede sorprenderse ó ser sorprendido.

INSOSPECHOSAMENTE, adv. de mod. Sin sospecha.

INSOSPECHOSO, SA, adj. Que no infunde sospecha.

INSOSTENIBLE, adj. Que no se puede sostener.

INSPECCION, f. La accion ó el efecto de inspeccionar. || Cuidado ó vigilancia que se ejerce en alguna cosa || Oficina presidida por un inspector, establecida para velar sobre la conservacion, buen órden y recta administracion de aquellas cosas que son objeto de su instituto; así las inspecciones militares sirven para velar sobre la conservacion del órden y de la disciplina en los cuerpos de infantería ó caballería del ejército; la inspeccion de minas vigila sobre la administracion de este importante ramo, etc.

INSPECCIONABLE, adj. Que puede ó debe ser inspeccionado.

INSPECCIONADAMENTE, adv. de mod. Con inspeccion.

INSPECCIONAR, a. Examinar alguna cosa con detenimiento; cuidar de que se cumpla y ejecute aquello que está determinado.

INSPECTOR, RA, s. La persona que examina, inspecciona, reconoce ó vigila alguna cosa. || m. Jefe de una inspeccion.

INSPIRABLE, adj. Que se puede atraer con el aliento.

INSPIRACION, f. Fisiol. La absorcion ó introduccion del aire en los pulmones por medio de la respiracion; ó sea la parte de la respiracion en que se toma el aire, por oposicion á la espiracion, que es la en que se emite ó arroja. || fig. Movimiento, ilustracion, gracia que Dios comunica al alma de la criatura. = Sugestion, pensamiento que otro nos trasmite ó comunica. = Pensamiento ó idea que surge en la imaginacion, especialmente en la de los poetas y artistas, para los cuales se supone, poéticamente hablando, una divinidad que los ilumina. = La cosa inspirada.

INSPIRADAMENTE, adv. de mod. Con inspiracion.

INSPIRADOR, RA, s. y adj. Que inspira. || *Músculos inspiradores*, Anat. Músculos que, por su contraccion, determinan la ampliacion del tórax y facilitan la inspiracion. Tales son el diafragma, los intercostales, etc.

INSPIRAR, a. Fisiol. Atraer el aire á los pulmones, y recibirlo en ellos, por medio de una dilatacion de la cavidad torácica. || fig. Infundir en el ánimo de otro sentimientos que no tenia; comunicar ó trasmitir á su inteligencia pensamientos, ideas, opiniones, etc. = Esclarecer ó iluminar Dios el alma de sus criaturas. = Comunicar fuego, entusiasmo, luz y vida á la imaginacion. V. SOPLAR LA MUSA. || n. Poes. Ventear.

INSPIRARSE, pron. Comunicarse inspiraciones dos ó mas personas entre sí. || Ser inspirado.

INSPIRATIVO, VA, adj. Que inspira, ó que puede inspirar.

INSPIRATORIO, IA, adj. Anat. y Fisiol. Que sirve á la inspiracion, que concierne á dicha facultad. Celdillas inspiratorias.

INSPISACION, f. Med. Especie de extracto que se hace de varios vegetales.

INSPISADO, DA, adj. Med. Concreto, espesado.

INSPISAMIENTO, m. V. INSPISACION.

INSQUISITO, TA, adj. ant. V. EXQUISITO.

INSTABILIDAD, f. Falta de estabilidad; cualidad de lo instable.

INSTABLE, adj. Que no es estable.

INSTABLEMENTE, adv. de mod. Sin estabilidad.

INSTADAMENTE, adv. de mod. Con instancia.

INSTALACION, f. La accion ó el efecto de instalar.

INSTALAR, a. Poner solemnemente á alguno en posesion de un empleo, dignidad, cargo ó beneficio. || Establecer, fijar en lugar determinado; así se dice: *hoy se instala la sociedad; mañana se instalan las oficinas en tal ó cual parte, etc.* || Mar. Colocar los objetos de una embarcacion en los lugares convenientes.

INSTALARSE, pron. Posesionarse, establecerse, fijarse. || Ser instalado.

INSTANCIA, f. La accion de instar. || Escrito en que se pide ó suplica alguna cosa. || Súplica ó ruego mas ó ménos apremiante. || Repeticion, constancia en el ruego ó en la peticion. || For. Ejercicio de la accion que uno tiene, que comienza en la demanda, y acaba en la sentencia definitiva. || Rebatimiento ó impugnacion que en las escuelas se hace de la contestacion dada á algun argumento. || *De primera instancia*, mod. adv. Al primer ímpetu, en un pronto, de un golpe. = For. Dícese del juez inferior, que conoce el primero en todos los negocios civiles, y de los mismos negocios. = En primer lugar, por la vez primera, primeramente. || *Absolver de la instancia*, fras. for. Dejar al reo libre y absuelto de los cargos que contra él constan en una acusacion, sin calificarlo de inocente ni de criminal, miéntras no se aduzcan comprobantes del delito. = *Causar instancia*; causar juicio formal y solemne, con todos los procedimientos comunes. = *Primera, segunda y tercera instancia*; primero, segundo y tercer juicio ante los tribunales respectivos. = *Absolucion de la instancia*; la accion ó el efecto de absolver de ella. V. la frase *Absolver de la instancia*.

INSTANTÁNEAMENTE, adv. de mod. En un instante; de una manera instantánea.

INSTANTANEIDAD, f. Cualidad de lo instantáneo.

INSTANTÁNEO, EA, adj. Que solamente dura un instante, ó que no pasa de un instante.

INSTANTE, m. Cada una de las sesenta partes en que se divide un minuto. || Espacio de tiempo casi invaluable, brevísimo, que pasa rápidamente. || adv. de mod. *Al instante*; al punto, sobre la marcha, sin dilacion ni demora alguna. = *Cada instante*; á cada paso, á todas las horas del dia, con frecuencia. = *En un instante*; en un espacio de tiempo incalculable por su brevedad, prontísimamente. = *Por instantes*; continuamente, de un momento á otro, sin cesar. || part. act. de *instar*.

INSTANTEMENTE, adv. de mod. Con instancia. || adv. de tiem. inus. V. INSTANTÁNEAMENTE.

INSTAR, a. Insistir en la peticion ó súplica anteriormente hecha; repetirla con perseverancia y ahinco, para conseguir lo que conviene. || Rebatir la contestacion del argumento, entre los escolásticos. || n. Urgir, importar mucho, interesar en sumo grado la ejecucion de alguna cosa.

INSTARSE, pron. Úsase como tal pronominal, en las acepciones del activo. || Ser instado.

IN STATU QUO. Expresion latina, muy usada en nuestra lengua, que significa: en el mismo estado, ni mas ni ménos que como estaba, sin adelantar ni atrasar nada; y se emplea con los verbos *estar, permanecer, etc.*

INSTAURACION, f. La accion ó el efecto de instaurar.

INSTAURADAMENTE, adv. de mod. Con instauracion

INSTAURADOR, RA, s. El que instaura. || adj. Que instaura.

INSTAURAR, a. Establecer de nuevo, volver una cosa al estado primitivo, renovar, restaurar.

INSTAURARSE, pron. Ser instaurado.

INSTAURATIVO, VA, adj. Que instaura, ó que puede instaurar. Alguna vez suele usarse como sustantivo.

INSTIGACION, f. La accion de instigar.

INSTIGADAMENTE, adv. de mod. Con instigacion.

INSTIGADOR, RA, s. y adj. Que instiga.

INSTIGAR, a. Provocar, incitar; mover el ánimo de otro con sugestiones ó incitaciones; inducirlo á que ejecute alguna mala accion.

INSTIGARSE, pron. Provocarse ó animarse mutuamente dos ó mas personas, para hacer alguna cosa. || Ser instigado.

INSTILACION, f. La accion ó el efecto de instilar.

INSTILADAMENTE, adv. de mod. Con instilacion.

INSTILADOR, RA, s. y adj. Que instila, ó que sirve para instilar.

INSTILAR, a. Derramar ó verter gota á gota un licor en otra parte. || fig. Introducir paulatina é insensiblemente en el ánimo alguna doctrina, opinion, idea, pasion, etc.

INSTINTIVAMENTE, adv. de mod. Por instinto.

INSTINTIVO, VA, adj. Propio del instinto. || Verificado por instinto.

INSTINTO, m. La tendencia ó inclinacion natural que determina las acciones espontáneas del animal, en virtud de la cual, sin previa reflexion, busca este su bienestar, cuida de la propia conservacion, corriendo en pos de lo que, segun su naturaleza, le conviene, y huye de lo que le daña, ó lanzándose sobre ello para removerlo ó destruirlo, se reproduce, vela por sus hijos, etc. Segun las diversas inclinaciones que tiene un mismo animal, recibe su *instinto* diferentes denominaciones, aunque todas pueden concretarse á estas dos: *instinto de la conservacion del individuo*, ó *instinto de reproduccion ó de la conservacion de la especie* || Por anal. La propension ó inclinacion, á veces irresistible, del hombre, á la cual se atribuyen sus pensamientos ó sus acciones indeliberadas. || Algunos botánicos han usado tambien esta voz para expresar con ella cierta facultad que consideran en las plantas de dirigirse hácia el sol, de tender sus ramas en esta ó en aquella direccion, de fecundarse, etc. || fig. Impulso, inspiracion, sugestion interior. || Teol. Impulso ó inspiracion del Espíritu Santo. || *Por instinto*, loc. adv. Naturalmente, por naturaleza, tratándose de las inclinaciones del alma. || Bell. Art. El instinto se representa en la figura de un jóven en el acto de coger frutos para su alimento, y cubierto con la piel de una bestia.

INSTITOR, m. For. Factor, entre comerciantes.

INSTITORIO, m. For. Accion indirecta que se daba contra el principal de un institor á la persona que habia contratado algo con este.

INSTITUCION, f. La accion de instituir, y la cosa constituida. || Establecimiento, sociedad, ó corporacion creada con un objeto de mas ó ménos utilidad del público ó de las personas en ella inscritas. || Instruccion, educacion, enseñanza. || V. INSTITUTO. || Cada una de las leyes establecidas en un país, ó cada uno de los preceptos, reglas ó bases que constituyen un reglamento al cual se sujetan ó deben sujetarse los individuos de una clase, corporacion ó sociedad que es el objeto de aquel. || — *canónica*; el acto de conferir canónicamente un beneficio. — *corporal*; el acto de poner á uno en posesion de un beneficio. — *de heredero*; nombramiento de heredero en su testamento. || pl. Coleccion metódica de los principios ó elementos de alguna ciencia ó arte, etc.

INSTITUIDOR, RA, s. El que instituye.

INSTITUIR, a. Plantear un establecimiento público, como convento, iglesia, universidad, colegio, hospital, etc., proporcionando los medios ó recursos conducentes á sostenerlo, y aun á veces sentando las bases de su gobierno interior. || Plantear ú organizar una corporacion ó clase civil, militar ó eclesiástica, mediante un reglamento ó estatutos por que deban gobernarse ó regirse sus individuos en los asuntos concernientes al objeto de la institucion. || Establecer de nuevo alguna cosa, crearla. || Enseñar, educar, instruir. Se usa poco en esta acepcion. || ant. Determinar ó resolver. || For. *Instituir heredero*; nombrarlo en el testamento.

INSTITUIRSE, pron. Ser instituido. || Constituirse ó declararse uno á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente, tal ó cual cosa, en esta ó en la otra posicion, dueños de una propiedad, herederos de uno, árbitros de una cuestion, etc.

INSTITUTA, f. El compendio del derecho civil romano, compuesto por órden del emperador Justiniano.

INSTITUTISTA, m. El escritor de instituciones, ú obra elemental para cualquiera ciencia, con especialidad para el derecho canónico.

INSTITUTIVO, VA, adj. Que instituye. || Concerniente á una institucin ó que forma parte de ella ó de sus estatutos.

INSTITUTO, m. Sistema de reglas ó preceptos establecidos en una corporacion, especialmente en una órden religiosa, á los cuales se sujetan ó deben sujetarse los individuos de su seno, á fin de llenar el objeto de su institucion. || La misma corporacion, sociedad ú órden cuyos individuos están sujetos á una misma regla, á unos mismos preceptos ó estatutos. || Intento, objeto y fin á que se encamina alguna cosa. Establecimiento público de enseñanza, sostenido por la nacion é incorporado á una universidad, de la que es subalterno, donde la juventud puede cursar los estudios generales preparatorios para poder entrar en los de carrera mayor. Suele haber uno en cada provincia de España. || Por ext. se da este nombre á varios establecimientos de enseñanza, pertenecientes á particulares, aunque está mandado que solo lleven los que el gobierno tiene en las diferentes provincias del reino, prescindiendo de alguno que otro privilegiado.

INSTITUTOR, RA, s. V. INSITUIDOR. || adj. Que instituye.

INSTRIDENTE, adj. ant. V. ESTRIDENTE.

INSTRUCCION, f. La accion de instruir ó de instruirse. || El conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio, ó de la enseñanza, cualquiera que esta sea, y cualquiera que fuere la materia sobre que versare. || — *de un expediente, de una sumaria, etc.* Jurisp. Su formacion ó el procedimiento que se observa hasta que esté en estado de poder resolverse ó juzgarse.

INSTRUCTIVAMENTE, adv. de mod. De una manera instructiva; para instruccion.

INSTRUCTIVO, VA, adj. Que instruye ó contribuye á la instruccion.

INSTRUCTO, TA, part. pas. irr. ant. de *instruir*.

INSTRUCTOR, RA, s. El que instruye ó está encargado de la instruccion. || adj. Que instruye; en cuyo sentido se dice: *jefe instructor*, el que está encargado de la instruccion de los reclutas.

INSTRUIDAMENTE, adv. de mod. Con instruccion.

INSTRUIDO, DA, adj. fig. De muchos conocimientos, de mucha instruccion.

INSTRUIDOR, RA, s. ant. V. INSTRUCTOR.

INSTRUIR, a. Poner á uno ó mas al corriente de lo que debe ó quiere saber, ya acerca de una ciencia ó arte, ya de un asunto dado, ya acerca de diferentes particularidades ó materias. || For. *Istruir un*

expediente, proceso, etc.; formalizarlo, observar en él las reglas y prácticas recibidas en derecho.

INSTRUIRSE, pron. Adquirir instruccion; enterarse, informarse. || Se usa, como tal pronominal, en las mismas acepciones que el activo.

INSTRUMENTACION, f. Mús. Arte de tocar la música en toda clase de instrumentos. = Arte de disponer las partes de la armonía, de modo que sean repetidas como corresponde por los órganos destinados á expresarlas. = Conjunto de instrumentos musicales.

INSTRUMENTAL, adj. Perteneciente ó relativo á los instrumentos músicos; propio de ellos. || For. Propio del instrumento ó escritura pública; concerniente ó referente á esta clase de documentos = *Prueba instrumental*; la que se hace en vista de instrumentos. || *Causa instrumental*, Filos. La que sirve de instrumento. || m. La seccion que toca, á diferencia de la que canta, en toda sociedad ó compañía lírica, filarmónica, etc. || Filol. Uno de los ocho casos en que se declinan los nombres en la lengua sanscrita.

INSTRUMENTALMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de instrumento. || Como instrumento. || De una manera instrumental.

INSTRUMENTISTA, m. Músico de instrumento. || El fabricante ó el vendedor de instrumentos.

INSTRUMENTO, m. Cada una de las herramientas, útiles, aparatos ó máquinas de que se sirven los artífices para trabajar en sus oficios. || fig. Todo aquello de que nos servimos para hacer alguna cosa, ya física, ya moral. || For. Escritura, papel ó documento hecho de la manera conveniente para que pueda probar, justificar ó hacer constar alguna cosa. || Cir. El agente ó medio auxiliar de que se valen los cirujanos para hacer cualquiera operacion. || Mús. Todo aparato ó artificio dispuesto mas ó ménos ingeniosamente, para producir sonidos armónicos. — *de viento*; el que produce los sonidos por medio del aire ó del aliento de una persona. — *de cuerda*; el que despide sonidos por la vibracion ó roce de cuerdecillas convenientemente dispuestas. — *balístico*; máquina para arrojar proyectiles. || *Antiguo ó nuevo instrumento*; denominaciones que algunos autores dan respectivamente al viejo y al nuevo Testamento. — *de canto*, ant. El instrumento músico ó que produce sonidos armónicos. = *Instrumentos neumáticos*, pl. Los de viento. || fras. *Acordar los instrumentos á las voces*; disponerlos y templarlos segun arte, para que entre sí no disuenen, formando por el contrario la mejor armonía. = *Hacer hablar á un instrumento*; tocarlo con suma expresion y destreza, ejecutar en él con mucha habilidad. || Mar. *Instrumento de reflexion*; el octante, quintante, cuadrante ó círculo entero con que por medio de la reflexion de la luz de los astros en los espejos que al intento llevan, se observan las alturas de aquellos y sus distancias, y aun se miden ángulos terrestres. — *universal*. V. COSMOLABIO. = *Rectificar instrumento*; corregir la situacion de los espejos, ó averiguar el error ó diferencia que la mala situacion de los espejos haya podido producir en los ángulos medidos.

INSTRUTO, TA, adj. ant. é inus. V. INSTRUIDO.

INSUAVE, adj. Que no tiene suavidad; que no es suave. || fig. Desapacible, ingrato á los sentidos; que causa una sensacion áspera ó desagradable.

INSUAVEMENTE, adv. de mod. Sin suavidad. De una manera insuave.

INSUAVIDAD, f. Falta de suavidad. || Cualidad de lo insuave, así en el sentido recto como en el figurado.

INSUBORDINABLE, adj. Que no puede subordinarse ó ser reducido, sometido á subordinacion.

INSUBORDINACION, f. Falta de subordinacion. || Infraccion de subordinacion, delito ó falta cometida contra ella.

INSUBORDINADAMENTE, adv. de mod. Sin subordinacion; de una manera insubordinada.

INSUBORDINADO, DA, adj. Que infringe la subordinacion; que falta á ella, ó que se rebela contra sus jefes ó superiores. Úsase tambien sustantivamente. || V. INSURGENTE.

INSUBORDINADOR, RA, s. y adj. Que insubordina.

INSUBORDINAR, a. Introducir la insubordinacion entre la tropa, en un pueblo, entre los dependientes de una casa, etc.

INSUBORDINARSE, pron. Perder la subordinacion, faltar á ella. || Sublevarse, alzarse contra los superiores; rebelarse contra ellos. || fig. Resistirse á obedecer, contrariando el buen órden, armonía ó relacion conveniente de las cosas; y así se dice que el cabello *se insubordina* cuando se resiste á los esfuerzos del que intenta atusarlo, asentarlo ó alisarlo; que el caballo *se insubordina* cuando no quiere obedecer á la espuela, acicate, fusta, etc.

INSUBSISTENCIA, f. Falta de subsistencia. || Inconstancia, instabilidad, volubilidad, veleidad ó versatilidad.

INSUBSISTENTE, adj. Que no es subsistente, fijo ó permanente, estable ó duradero. || Variable, inconstante, voluble, veleidoso, etc. || Falto de fundamento.

INSUBSISTENTEMENTE, adv. de mod. Sin subsistencia. De una manera insubsistente.

INSUBYUGADO, DA, adj. Que no ha sido subyugado.

INSUCULENCIA, f. Falta de suculencia; naturaleza de lo insuculento.

INSUCULENTO, TA, adj. Que no es suculento, que carece de jugo.

INSUDADAMENTE, adv. de mod. Con mucho trabajo ó fatiga. || Por ext. Afanosamente, con gran cuidado y diligencia.

INSUDADOR, RA, s. y adj. Que insuda.

INSUDAR, n. Cansarse, fatigarse en la ejecucion de alguna cosa. || Por ext. Afanarse, trabajar mucho, ó con mucha solicitud é interes.

INSUFICIENCIA, f. Falta de suficiencia; carácter de lo insuficiente.

INSUFICIENTE, adj. Que no es suficiente, que no basta. || Inepto, incapaz, ignorante.

INSUFICIENTEMENTE, adv. de mod. De una manera insuficiente. || Sin bastar.

INSUFLACION, f. ant. La accion ó el efecto de insuflar. || Med. El acto de insuflar; operacion que consiste en introducir en un órgano, por medio de un soplete, algun gas, un líquido ó una sustancia pulverizada.

INSUFLADOR, RA, s. La persona que insufla. || adj. Que insufla, ó que sirve para insuflar.

INSUFLAR, a. ant. V. SOPLAR. || Med. Introducir en un órgano aire, gas, polvos, etc., por medio de un soplete.

INSUFRIBLE, adj. Que no se puede sufrir, que no es sufrible. || Inaguantable, intolerable, irresistible. || fig. Feo, malo, desagradable; que causa fastidio, incomodo, encocora, etc.

INSUFRIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera insufrible. || Sin poderse sufrir.

INSUFRIDERO, RA, adj. ant. é inus. V. INSUFRIBLE.

INSUFRIDO, DA, adj. Que no es sufrido; que no tiene paciencia para sufrir. || Por ext. Quisquilloso, cojijoso; que fácilmente se agravia, que á cualquier cosa se altera ó que por poco se enfada.

ÍNSULA, f. ant. V. ISLA.

INSULANO, NA, s. y adj. ant. V. ISLEÑO.

INSULAR, s. y adj. ant. V. ISLEÑO.

INSULSAMENTE, adv. de mod. Con insulsez, ó de una manera insulsa.

INSULSEZ, f. La cualidad ó el estado de lo insulso. || fig. Sosera, sosería, poca gracia, poco chiste, poca viveza ó donaire.

INSULSO, SA, adj. Desaborado, zonzo, soso por falta de sal ó de sazon. || V. INSÍPIDO, propia y figuradamente definido.

INSULTADOR, RA, s. La persona que insulta. || adj. Que insulta, agravia, zahiere ú ofende.

INSULTANTE, adj. Epíteto aplicable á la persona que con sus dichos ó acciones ofende, agravia ó zahiere. Se suele usar tambien como sustantivo.

INSULTAR, a. Ofender ó agraviar á alguno, provocándolo, ó irritándolo con dichos ó con acciones.

INSULTARSE, pron. Ser insultado. Úsase ademas como recíproco y como impersonal, en la acepcion del activo. || Med. V. ACCIDENTARSE.

INSULTO, m. La accion ó el efecto de insultar. || Dicho ó hecho irritante ó provocativo, que ultraja ú ofende altamente. || Asalto, acometimiento, ataque repentino y violento. || Med. V. ACCIDENTE, como enfermedad ó indisposicion repentina.

INSUMABLE, adj. Lo que no se puede sumar.

INSUME, adj. ant. é inus. V. COSTOSO.

INSUMERGIBLE, adj. Que no se sumerge.

INSUMISAMENTE, adv. de mod. Sin sumision. De una manera insumisa.

INSUMISION, f. Falta de sumision.

INSUMISO, SA, adj. Que no es ó que no está sumiso.

INSUPERABLE, adj. Que no se puede superar, que no es superable.

INSUPERABLEMENTE, adv. de mod. Sin poderse superar.

INSUPURABLE, adj. Que no se puede supurar, que no se puede resolver por supuracion.

INSUPURACION, f. Falta de supuracion.

INSURGENTE, s. La persona que se rebela ó subleva. || adj. fig. Revoltoso, sedicioso, malcontento; que está siempre dispuesto á sublevarse ó rebelarse, á meterse en tumultos, en grescas, en revoluciones políticas, domésticas, etc.

INSURGIDOR, RA, s. y adj. inus. V. INSURGENTE.

INSURGIR, n. ant. Sublevarse, rebelarse, alzarse ó levantarse contra alguna persona ó cosa. Tiene poco uso.

INSURRECCION, f. Alzamiento ó levantamiento, sublevacion ó rebelion de algun pueblo, provincia, nacion, etc. || Tumulto popular. || fig. y fam. Falta de respeto ó de temor.

INSURRECCIONABLE, adj. Que se puede insurreccionar.

INSURRECCIONADOR, RA, s. y adj. Que insurrecciona, ó que sirve para insurreccionar.

INSURRECCIONAL, adj. Perteneciente, relativo ó semejante á la insurreccion, propio de ella.

INSURRECCIONALMENTE, adv. de mod. Con insurreccion, ó de una manera insurreccional.

INSURRECCIONAR, a. Concitar ó catequizar á las gentes para que se amotinen ó subleven contra las autoridades vigentes.

INSURRECCIONARSE, pron. Alzarse ó sublevarse contra las autoridades vigentes, rebelarse, amotinarse. || Ser insurreccionado.

INSURRECTAMENTE, adv. de mod. De una manera insurrecta.

INSURRECTO, TA, part. pas. irr. de *insurgir*.

INSUSCEPTIBILIDAD, f. Falta de susceptibilidad.

INSUSCEPTIBLE, adj. Que no es susceptible, que carece de susceptibilidad.

INSUSCEPTIBLEMENTE, adv. de mod. Sin susceptibilidad.

INSUSTANCIAL, adj. Que no tiene sustancia; cuyo sabor no se percibe ó se percibe poco al gusto. || fig. V. INSULSO. || De poca importancia, de poco valor, que no inspira interes alguno; vano, fútil, baladí.

INSUSTANCIALMENTE, adv. de mod. Sin sustancia. Insípidamente, insulsamente; sin gracia, sin animacion, sin interes, etc.

INTACTO, TA, adj. Que no ha sido tocado ó palpado. || De que no se habló aun; que no ha sido ventilado ó mencionado. || fig. Que no ha padecido menoscabo ó deterioro, que no se ha manchado ó mancillado; virgen, puro, ileso.

INTACHABLE, adj. Que no se puede tachar. || Que no merece tacha; que no la tiene.

INTANGIBILIDAD, f. Cualidad ó estado de lo intangible.

INTANGIBLE, adj. Que no es tangible ó palpable; que se escapa al tacto.

INTANGIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera intangible ó impalpable.

INTASADO, DA, adj. Que está sin ó por tasar.

INTEGÉRRIMO, MA, adj. sup. irr. de *íntegro*.

INTEGRABLE, adj. Que se puede integrar.

INTEGRACION, f. La accion ó el efecto de integrar.

INTEGRADOR, RA, s. La persona que integra. || adj. Que integra, ó que sirve para integrar.

INTEGRAL, adj. Filos. Epíteto aplicado á las partes componentes de un todo, á distincion de aquellas, sin las cuales una cosa no puede subsistir.

INTEGRALMENTE, adv. de mod. De una manera integral.

ÍNTEGRAMENTE, adv. de mod. Con integridad. || Sin faltarle nada.

INTEGRANTE, part. act. de *integrar*. Que integra; que forma el complemento. || adj. V. INTEGRAL. || fig. Importante, interesante, principal, influente en la formacion de alguna cosa; que contribuye notablemente á un objeto. || Fis. *Moléculas integrantes*; las menores partículas en que podemos concebir dividido un mineral, sin que su naturaleza experimente alteracion alguna.

INTEGRAR, a. Dar integridad á una cosa cualquiera, reuniendo sus partes componentes, á fin de formar un todo; completar, formar el complemento de un todo. || ant. V. REINTEGRAR.

INTEGRARSE, pron. Darse integridad mutuamente. || Ser integrado. || ant. V. REINTEGRARSE.

INTEGRIDAD, f. Estado, cualidad ó condicion de lo íntegro. || Complemento de una cosa, de un todo. || Cualidad que hace proba, desinteresada, virtuosa, íntegra á una persona. || La pureza de las vírgenes.

INTEGRIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene completas las hojas.

INTEGRIFORME, adj. Miner. Epíteto dado á los minerales cuya forma se encuentra en toda su integridad.

ÍNTEGRO, GRA, adj. Que está completo ó que nada le falta. || fig. Que tiene probidad y desinteres; que es incorruptible.

INTEGRÓSTOMO, MA, adj. Conchil. Que tiene la abertura entera por delante.

INTEGUMENTO, m. inus. V. ENVOLTURA ó COBERTURA. = Ficcion, fábula, burla, disfraz.

INTELECCION, f. Operacion de la inteligencia, que consiste en comprender ó entender alguna cosa.

INTELECTIVAMENTE, adv. de mod. Por lo que respecta á la inteligencia.

INTELECTIVO, VA, adj. Que tiene la facultad de entender; que contribuye á comprender. || f. V. INTELIGENCIA.

INTELECTO, m. inus. V. ENTENDIMIENTO.

INTELECTUAL, adj. Perteneciente al entendimiento. = Espiritual, sin materia ó cuerpo. || inus. Que se dedica muy asiduamente á la meditacion y al estudio.

INTELECTUALIDAD, f. inus. V. ENTENDIMIENTO, como potencia ó facultad del alma. || Cualidad de lo que es intelectual.

INTELECTUALMENTE, adv. de mod. De una manera intelectual.

INTELIGENCIA, f. Facultad del alma, en virtud de la cual comprendemos, concebimos, juzgamos y comparamos las ideas, eligiendo entre varias la que nos parece mejor. || La accion de comprender ó concebir alguna cosa. En este sentido solemos aplicar esta palabra á algunos animales, tales como el perro, el caballo, el mono, etc., para designar su mayor ó menor comprension ó conocimiento. || Sentido ó interpretacion que puede darse á una ley, á un escrito, á un dicho cualquiera. || Destreza, acierto ó habilidad con que se ejecuta alguna cosa. || Correspondencia ó relacion secreta entre dos ó mas personas. || Sustancia puramente espiritual. || *Buena inteligencia*; union de sentimientos, conformidad de pareceres, que exisos entre dos ó mas personas. || *En inteligencia*, ó *en la inteligencia*, mod. adv. En el supuesto, en el concepto. De acuerdo, de consuno, en secreta connivencia.

INTELIGENCIADO, DA, adj. Que es sabedor ó está enterado de una cosa; que está al corriente de cierto y determinado negocio.

INTELIGENTE, adj. Que tiene inteligencia. || Sabio, conocedor, perito. || Zool. *Animales inteligentes*; animales que poseen en cierto grado la facultad intelectiva.

INTELIGENTEMENTE, adv. de mod. Con inteligencia.

INTELIGIBILIDAD, f. Cualidad de lo inteligible.

INTELIGIBLE, adj. Que puede entenderse fácilmente. || Que se oye con distincion y claridad. || Filos. Espiritual; que únicamente existe en el entendimiento.

INTELIGIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera inteligible.

INTEMIBLE, adj. Que no es de temer, ó que no es temible.

INTEMPERADAMENTE, adv. de mod. ant. Con intemperancia.

INTEMPERADO, DA, adj. ant. Que carece de templanza.

INTEMPERANCIA, f. Falta de templanza ó de sobriedad.

INTEMPERANTE, adj. Que no tiene templanza; desenfrenado en sus apetitos.

INTEMPERATURA, f. inus. V. INTEMPERIE.

INTEMPERIE, f. Desigualdad del tiempo; la diversidad y diferencia que existe en las afecciones astronómicas; rigor ó benignidad de la estacion. || Destemplanza de los humores.

INTEMPESTA, f. Poes. La alta noche; la hora en que la noche está muy entrada. || Tambien se usa como adjetivo.

INTEMPESTIVAMENTE, adv. de mod. De una manera intempestiva.

INTEMPESTIVO, VA, adj. Fuera de tiempo; sin oportunidad ni sazon.

INTENCION, f. Acto de la voluntad, por el cual determinamos el fin de nuestras acciones ó el objeto á que deben dirigirse. || Designio, intento; fin ú objeto. || fig. Instinto maligno que manifiestan algunos animales; así se dice: *toro de intencion; perro de intencion, etc.* || *Dar intencion*, fras. V. DAR ESPERANZA. = *Fundar* ó *tener fundada intencion contra alguno*, For. Favorecer á uno el derecho comun, para ejercer alguna accion, sin necesidad de probarla. = *Primera intencion*; primer ímpetu, primer pensamiento. Expr. fam. Franqueza y claridad. = *Segunda intencion*; doblez, falsía. || *Con intencion*, loc. adv. Deliberada y espontáneamente. De intento. || Cir. *Curar por primera intencion*; unir por medio de vendajes y aglutinantes los bordes de una herida, al momento de haberse esta recibido, restañando la sangre y procurando evitar de este modo la supuracion.

INTENCIONADAMENTE, adv. de mod. Con intencion.

INTENCIONADO, DA, adj. Que tiene intencion. Úsase con las palabras *bien, mal, mejor, peor, picaramente, endemoniadamente*, y otras varias calificaciones.

INTENCIONAL, adj. Perteneciente á la intencion ó á los actos interiores del alma.

INTENCIONALMENTE, adv. de mod. De una manera intencional.

INTENDENCIA, f. Gobierno, administracion ó direccion de alguna cosa. || Distrito ó demarcacion á que se extiende la autoridad ó competencia de un intendente. || El cargo ó empleo de intendente. || Oficina donde el intendente dispone y ordena todo lo concerniente á su cargo.

INTENDENTA, f. La mujer de un intendente.

INTENDENTE, m. Persona pública, que tiene á su cargo la direccion de la real hacienda en una provincia. Se titulan del mismo modo los encargados de administrar fábricas nacionales ú otros establecimientos pertenecientes á la nacion. — *de ejército*; intendente que administra y distribuye los fondos de los cuerpos de ejército existentes en su provincia ó territorio. — *de ejército en campaña*; el que cuida de la distribucion de los fondos pertenecientes á las tropas que están en campaña.

INTENDER, a. ant. V. ENTENDER.

INTENSAMENTE, adv. de mod. Con intensidad.

INTENSIDAD, f. V. INTENSION.

INTENSION, f. Fís. Grado de actividad en la cualidad de un cuerpo, ó de fuerza en una potencia. || Vehemencia ó fuerza con que obran en nuestro espíritu las pasiones y afectos.

INTENSIVO, VA, adj. V. INTENSO.

INTENSO, SA, adj. Fís. Que tiene intension, que obra con fuerza, con actividad, con vehemencia. || fig. Violento, vehemente en sumo grado. || Mús. *Sonidos intensos*; sonidos muy penetrantes y perceptibles, que son producidos por una fuerte vibracion.

INTENTABLE, adj. Que puede intentarse. || inus. V. IMPALPABLE.

INTENTAR, a. Decidir ó resolver en el ánimo la ejecucion de una cosa. || Poner en práctica la resolucion tomada, pero sin conseguir su completa efectuacion. || Pretender, procurar, ensayar, probar; procurar hacer una cosa, tantear los medios de realizarla, etc. || For. Presentar el actor su demanda ante el juez, para hacer valer un derecho.

INTENTARSE, pron. Ser intentado. Úsase tambien como impersonal.

INTENTO, TA, adj. inus. V. ATENTO. || m. La accion ó el efecto de intentar. || Designio, propósito. || *A intento ó de intento*, mod. adv. Con voluntad, adrede, ex profeso.

INTENTONA, f. fam. Intento difícil, temerario, muy arduo, que fracasa en la ejecucion por su imposibilidad.

ÍNTER, adv. de tiem. inus. V. ÍNTERIN. || Voz latina de mucho uso en la lengua española, al principio de otras voces, como significativa de *entre*.

INTERANTENARIO, m. Entom. Las dos crestas que hacen saltar algunas veces las piezas llamadas antenarias al lado interno del primer artículo de las antenas de los insectos miodarios.

INTERARTICULAR, adj. Zool. y Anat. Que está situado entre las articulaciones.

INTERBRANQUIAL, adj. Zool. Situado entre las branquias.

INTERCADENCIA, f. Desigualdad ó falta de uniformidad y constancia en el porte, en la conducta, en el carácter, en el estilo, etc. || Med. Alteracion ó desigualdad en las pulsaciones arteriales.

INTERCADENTE, adj. Que tiene intercadencia.

INTERCADENTEMENTE, adv. de mod. Con intercadencia.

INTERCALACION, f. La accion ó el efecto de intercalar.

INTERCALADAMENTE, adv. de mod. Con intercalacion.

INTERCALADO, DA, adj. Que se ha añadido, interpone ó ingiere. || adj. Patol. Epíteto dado á los dias no críticos, y tambien á los dias de apirexia en las fiebres intermitentes. || Anat. Epíteto dado á los huesos wormianos.

INTERCALAR, a. Poner una cosa entre otras, interponer, interpolar. Úsase de este verbo con propiedad tratándose del dia que de cuatro en cuatro años se añade al mes de febrero.

INTERCALARSE, pron. Ponerse una cosa entre otras. || Ser intercalado.

INTERCEDER, n. Pedir por otro, ó servir de medianero para conseguirle una gracia, ó para evitarle algun daño; disculpar ó excusar á alguno ante una persona, con el objeto de que esta se aplaque y no cause mal al disculpado. || inus. V. INTERPONERSE.

INTERCELULAR, adj. Que está situado entre las células. || Bot. Epíteto aplicado á los canales intercelulares, que algunos han creido distinguir entre las células del tejido vegetal.

INTERCEPCION, f. Fís. Interrupcion ó detencion del curso directo de una cosa. || En el lenguaje comun se usa algunas veces por intercepcion. || Cir. Vendaje usado por los antiguos quirúrgicos, que consistia en cubrir con lana cardada los miembros de un enfermo, sujetándola con anchas vendas.

INTERCEPTACION, f. La accion ó el efecto de interceptar.

INTERCEPTADAMENTE, adv. de mod. Con interceptacion.

INTERCEPTAR, a. Poner algun obstáculo que impida ó haga difícil el paso por algun paraje. || Servir de obstáculo ó estorbo para que no se pueda pasar por un sitio. || Apoderarse de alguna cosa ántes que llegue á su destino; así se dice: *interceptar la correspondencia*.

INTERCEPTARSE, pron. Tener algun obstáculo que embarace ó impida el paso. || Ser interceptado.

INTERCERVICAL, adj. Anat. Que está situado entre las vértebras del cuello. = Epíteto dado á los músculos interespinosos del cuello.

INTERCESION, f. La accion ó el efecto de interceder.

INTERCESOR, RA, s. La persona que intercede. || adj. Que intercede.

INTERCESORIO, IA, adj. Lo que sirve para interceder.

INTERCESORIAMENTE, adv. de mod. inus. Con intercesion, ó por intercesion.

INTERCIDENCIA, f. Mús. Paso que, en el canto llano, se ejecuta en la última nota de un canto, ordinariamente despues de una larga subida.

INTERCISION, f. ant. La accion de dejar un hueco igual al que se llena.

INTERCISO, SA, adj. inus. Epíteto dado antiguamente al dia que era festivo por la mañana, pero que en la tarde ya se podia trabajar. || Cortado en pedazos, hablando del suplicio de algunos mártires.

INTERCLAVICULAR, adj. Anat. Que está entre las dos clavículas. = *Ligamento interclavicular*; manojo fibroso, aplanado, que está colocado en la extremidad superior del esternon, entre las dos clavículas.

INTERCLUSION, f. inus. La accion de encerrar ó incluir una cosa entre otras.

INTERCOLUMNIO, m. Espacio comprendido entre dos columnas. — *mayor*; el que hay en las columnatas de columnas pareadas entre dos columnas de cada par, la una á la derecha, y la otra á la izquierda. — *menor*; el que hay en las columnas pareadas entre las dos columnas que están mas inmediatas una á otra.

INTERCOSTAL, adj. Anat. Que está entre las costillas. = *Músculos intercostales*; nombre dado á los músculos situados entre las costillas, á las cuales se atan, que se dividen en *intercostales externos* é *intercostales internos*. Los primeros son aplanados, y se extienden desde la articulacion de las costillas con las apófisis trasversas de las vértebras dorsales hasta los cartílagos de las costillas: los segundos se extienden desde el ángulo de las costillas hasta los bordes del esternon. = *Arterias intercostales*; arterias que se distribuyen por los espacios que median entre costilla y costilla, y se dividen en *intercostal superior* é *intercostales inferiores*. La intercostal superior nace de la parte posterior de la subclavia; y las intercostales inferiores, en número de ocho ó nueve, salen de las partes laterales y posteriores de la aorta pectoral = *Venas intercostales*; venas que se distribuyen y dividen del mismo modo que las arterias del mismo nombre. = *Nervio intercostal*. V. NERVIO GRAN SIMPÁTICO.

INTERCURRENCIA, f. Desigualdad en el curso ó marcha de una enfermedad.

INTERCURRENTE, adj. Med. Desigual; dícese del pulso en el cual se manifiesta una pulsacion en medio de las dos ordinarias || *Enfermedades intercurrentes*; las que acometen al mismo tiempo que las estacionales dominantes, como la pleuresía, el reumatismo, etc.

INTERCUTÁNEO, EA, adj. Anat. Que está entre la carne y la piel. V. SUBCUTÁNEO.

INTERDECIR, a. V. PROHIBIR ó VEDAR.

INTERDENTARIO, IA, adj. Anat. Que está situado entre los dientes.

INTERDICCION, f. La accion ó el efecto de interdecir. || Prohibicion perpetua ó temporal de alguna cosa.

INTERDICTO, m. For. Juicio de posesion sumarísimo. || Entredicho.

INTERDILATADO, DA, adj. Bot. Que tiene las escamas del periclino dispuestas con órden, siendo las intermedias mas anchas. || Zool. Epíteto dado á las partes situadas entre otras dos, cuando las intermedias son mas anchas.

INTERÉS, m. Fruto ó producto útil que se saca de alguna cosa; provecho, ganancia, utilidad material ó moral que cualquiera accion reporta. || Valor intrínseco de una cosa. || Cualidad de lo que es interesante. || Afecto, pasion, inclinacion del ánimo, sentimiento mas ó ménos vehemente, que impele y arrastra hácia un objeto, persona, ú otra cualquier cosa conmovedora ó llena de atractivo. || Decision á favor ó en contra de una cosa ó persona. || Rédito ó lucro del dinero dado á préstamo ó en depósito. || pl. Caudal, bienes de fortuna. || *Intereses á proporcion*; cuenta que se hace en la contaduría mayor, y que consiste en dividir los pagos, á cuenta de un capital que produce intereses, en dos partes proporcionales al total del débito y á la suma de los intereses devengados, aplicándose á este respecto en parte de extincion de uno y otro. || — *á prorata*; cuenta usada en la contaduría mayor, que se reduce á suponer el débito que producirán en cierto dia los intereses. Cuando se paga alguna porcion á cuenta, es lo primero cubrir con ella el importe íntegro de dichos réditos, aplicando el resto en cuenta del débito principal, el cual se queda establecido en el dia mismo que se causó, produciendo desde entónces los intereses correspondientes á la cantidad á que queda reducido.

INTERESABLE, adj. ant. é inus. Codicioso, avaro, interesado.

INTERESADAMENTE, adv. de mod. Con interes. || De una manera interesada.

INTERESADO, DA, s. La persona que tiene el mayor interes en el asunto de que se trate. || adj. Que tiene mas ó ménos interes en un negocio. || Codicioso, avaro, avariento. || Agarrado, cicatero, mezquino, cutre, roñoso. || ant. V. ACAUDALADO.

INTERESAL, adj. ant. é inus. V. INTERESABLE.

INTERESALIDAD, f. inus. La capacidad de excitar interes.

INTERESANTE, adj. Seductor, hechicero; que conmueve ó arrastra. || Que tiene mérito. || Importante.

INTERESAR, a. Inspirar, causar interes ó afecto; predisponer en favor. || Poét. Mover, conmover á los espectadores, oyentes ó lectores; producir en ellos el efecto deseado una representacion, un sermon, la lectura de alguna cosa, etc. || Dar parte á alguno en una negociacion, comercio ó asunto de utilidad ó interes. || Hacer tomar parte, empeño ó interes á una persona en los negocios ajenos. || n. Sacar utilidad, provecho, interes de alguna cosa.

INTERESARSE, pron. Tomar interes por alguna persona ó cosa; empeñarse en su favor. || Tener empeño ó interes en alguna cosa. || Tomar parte en alguna negociacion, comercio ó asunto de utilidad. || Ser interesado. || V. INTERESAR, como neutro.

INTERESCAPULAR, adj. Anat. Que está situado entre las dos escápulas.

INTERESE, m. ant. é inus. V. INTERES.

INTERESENCIA, f. Asistencia personal á algun acto ó funcion.

INTERESENTE, adj. El que asiste y concurre á los actos de comunidad para poder percibir alguna distribucion que pide asistencia personal. Úsase tambien como sustantivo.

INTERESILLO, m. dim. de *interes*.

INTERESPINOSO, SA, adj. Anat. Que se halla situado entre las apófisis espinosas de las vértebras. = *Músculos interespinosos del cuello*; nombre dado á doce músculos aplanados, cuadriláteros y colocados en dos filas paralelas, que ocupan los intervalos de las apófisis espinosas de las vértebras cervicales. = *Músculos interespinosos de la espalda*; hacecillos carnosos, cortos y aplanados, que se hallan situados sobre las partes laterales de las apófisis espinosas, desde la tercera vértebra dorsal hasta la segunda lumbar. = *Ligamentos interespinosos*; hacecillos fibrosos, de figura variada, que ocupan los intervalos de las apófisis espinosas en el dorso y en los lomos.

INTERFERENCIA, f. Ópt. Fenómeno que la luz presenta en su inflexion hácia las extremidades de ciertos cuerpos, y que se explican por el encuentro de los rayos luminosos, cuyos efectos se destruyen naturalmente por resultado de su misma coincidencia.

INTERFERENTE, adj. Perteneciente, relativo ó semejante á la interferencia; propio de ella, ó que la produce.

INTERFOLIÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las flores, espinas, frutos, etc., que nacen alternativamente entre la union de hojas opuestas.

INTERFOLIAR, a. Encuadernar un libro, cuaderno, etc., metiendo hojas blancas entre las manuscritas ó impresas.

INTÉRFRONTAL, adj. Anat. Que está situado ó que se desarrolla entre las dos piezas huesosas del frontal.

INTERINAMENTE, adv. de mod. y tiem. Por interinidad; de una manera interina, provisionalmente, por sustitucion. || Con interinidad, en el ínterin. || V. ÍNTERIN, como adverbio.

INTERINAMIENTO, m. ant. For. Ratificacion, aprobacion ó confirmacion jurídica de alguna cosa.

INTERINAR, a. ant. For. Ratificar, confirmar ó aprobar jurídicamente una cosa. || Desempeñar provisionalmente un destino, un empleo, etc.; ejercer las fun-

ciones anejas á un cargo que no se obtiene en propiedad.

INTERINIDAD, f. Cualidad ó carácter de lo interino. || Duracion de tiempo en que una persona desempeña un cargo, sustituyendo á otra.

INTERINGERTO, TA, adj. Que se halla ingerto entre dos partes.

INTERINO, NA, adj. Que sirve por algun tiempo, supliendo la falta de otra persona ó cosa. Aplícase comunmente al sugeto que ejerce un cargo cualquiera por ausencia ó falta de otro, ó por algun motivo análogo.

INTERIOR, adj. Que está de la parte de adentro ó hácia ella. || Que está mas cerca del centro, que otra cosa con la cual se compara.||Geog. Que no es fronterizo ni litoral. || Perteneciente al ánimo; que pasa en el alma. || Que sucede ó se ejecuta dentro de los límites ó términos de una cosa. || *Cuadro interior*, Pint. Cuadro que representa el interior de un edificio.

INTERIOR, m. El punto ó paraje céntrico. || La parte de una cosa que mira ó está vuelta hácia el centro. || Por ext. Lo que está muy adentro; distante de los extremos ó límites que lo circundan. || El ánimo. || Todo lo que pasa ó se siente en el alma. || La division central, de las tres en que suelen estar divididos los carruajes.

INTERIORIDAD, f. Condicion ó cualidad de lo interior. || pl. fam. El alma, el ánimo, la mente, los adentros de una persona; y tambien lo que pasa en ellos. = Los secretos, las ocurrencias ó sucesos privados de las familias, ó de las personas.

INTERIORMENTE, adv. de lug. En el interior, ó en lo interior, en las respectivas acepciones de esta voz, bien como sustantivo, bien adjetivamente empleada.

INTERJECCION, f. Gram. Nombre genérico de las partes de la oracion, que sirven para expresar brevemente un afecto ó un sentimiento del alma. En un sentido estricto, y teniendo en cuenta la etimología de esta voz, solamente debian llamarse así los sonidos breves, mas ó ménos enérgicos y expresivos, arrancados por un afecto, por una sensacion viva ó profunda, de placer ó de dolor, de alegría ó de pesar, etc., y en este caso se encuentran las voces, propiamente llamadas *interjecciones*: v. g. *ah*, *oh*, *eh*, *bah*, *ay*, *uf*, *hum*, *chito*, *tate*, *ojalá*, *etc.*; pero en su acepcion mas lata, se da tambien este nombre á dos ó mas palabras reunidas, y aun á proposiciones enteras, que tienen el carácter de tales *interjecciones*, como: *¡ay de mí! ¡plegue á Dios!* Estos, Fabio, *¡ay dolor!* que ves ahora, etc. A proposiciones enteras, decimos, porque es muy extensa la significacion de una interjeccion: un *¡ay!* segun las diferencias de tono con que se pronuncie, los gestos ó movimientos que lo modifiquen, etc., puede expresar una idea, un juicio, un raciocinio, un poema entero. || fam. Voto ó juramento.

INTERJECCIONAL, adj. Propio de la interjeccion.

INTERJECCIONALMENTE, adv. de mod. V. INTERJECTIVAMENTE.

INTERJECTIVAMENTE, adv. de mod. Por interjeccion.

INTERJECTIVO, VA, adj. Gram. Que incluye ó envuelve interjeccion. || Relativo ó análogo á la interjeccion; que presenta su carácter.

INTER-LÁTERI-COSTALES, m. pl. Anat. Nombre dado á los músculos intercostales externos.

INTERLINEACION, f. La accion ó el efecto de interlinear. || La letra, palabra ó palabras interlineales.

INTERLINEADAMENTE, adv. de mod. Entre renglones. || Con interlineaciones ó entrerenglonaduras.

INTERLINEAL, adj. Que se halla colocado ó situado entre dos líneas. || Epíteto dado á las letras, palabras, frases, etc., escritas en el hueco ó blanco que hay entre dos renglones inmediatos. || Epíteto dado á un escrito ó impreso, en que alterna un renglon del original con otro de la traduccion, á fin de que se vea la exactitud de la version. Comunmente se dice de la Biblia impresa de aquel modo; y en este caso, tiene uso algunas veces como sustantivo; v. g. *la interlineal de Arias Montano*, *etc.*

INTERLINEAR, a. V. ENTRERENGLONAR.

INTERLOBULAR, adj. Anat. Que se halla situado entre los lóbulos.

INTERLOCUCION, f. Conferencia, conversacion ó plática que tiene lugar entre diferentes personas.

INTERLOCUTOR, RA, s. La persona que habla contra, ó que toma la palabra en nombre de alguno. || Cada uno de los personajes que figuran en un diálogo. En los dramas suelen llamarse personas.

INTERLOCUTORIAMENTE, adv. de mod. De una manera interlocutoria.

INTERLOCUTORIO, IA, adj. For. Epíteto dado á los autos que da el juez ántes de la sentencia definitiva, con los cuales decide puntos accesorios ó cuestiones secundarias.

INTERLUNIO, m. Astron. Tiempo de la conjuncion de la luna, durante el cual no se ve este astro.

INTERMARGINAL, adj. Bot. Que está situado en la parte interior del borde.

INTERMAXILAR, adj. Anat. Que se halla situado entre los huesos maxilares.= *Ligamento intermaxilar*; repliegue mucoso que se extiende desde la mandíbula superior á la inferior, y sirve como para unir una á otra.

INTERMEDIAR, n. Estar en medio; existir una cosa en medio de otras. || fig. Interponerse, mediar entre dos ó mas personas, para que suceda ó no suceda alguna cosa.

INTERMEDIARIAMENTE, adv. de mod. Intermediando.

INTERMEDIARIO, IA, adj. Que intermedia. || Bot. *Estípulas intermediarias*; las que nacen sobre el tallo, entre dos hojas opuestas, pero á su misma altura || Geol. *Terrenos intermediarios*; los que tienen semejanza con los primordiales, tanto por su naturaleza, como por las rocas que los componen, diferenciándose en que los intermediarios contienen restos ó vestigios de cuerpos organizados.

INTERMEDIO, IA, adj. Que está en el medio de dos cosas, de dos extremos, ya se trate de lugar ó de tiempo. || m. Espacio comprendido entre dos sucesos, entre un tiempo y otro, entre dos cosas, etc. || Música, baile, canto, etc., que se ejecuta entre los actos de una pieza dramática, lírica, ó de otra especie. || Cada uno de los espacios en que la escena queda sin actores, corriéndose el telon de boca. || Mat. méd. Nombre dado á las sustancias que se emplean en la preparacion de los medicamentos para unir entre sí las que sin esto no podrian combinarse.

INTERMINABLE, adj. Que no tiene término ni fin.

INTERMINABLEMENTE, adv. de mod. Sin término.

INTERMINADO, DA, adj. Que está sin acabar. || Que no tiene términos ó límites.

INTERMISION, f. Cesacion ó suspension temporal de alguna obra, labor, ú otra cosa cualquiera. || Patol. V. INTERMITENCIA.

INTERMITENCIA, f. Méd. Intervalo que dejan dos parasismos ó accesos de una calentura intermitente ó de otra enfermedad, durante el cual, el enfermo se encuentra casi en un estado normal.

INTERMITENTE, adj. Que cesa ó se interrumpe, que se suspende y vuelve á continuar de nuevo. || Méd. *Pulso intermitente*; el que en sus pulsaciones deja intervalos desiguales. = *Tipo intermitente*; órden segun el cual los síntomas de una enfermedad desaparecen y se manifiestan alternativamente. || *Fiebre intermitente;* la que aparece y desaparece sucesivamente, con intervalos mas ó ménos largos, durante los cuales no se nota en el enfermo ningun síntoma febril.

INTERMITENTEMENTE, adv. de mod. Con intermitencia.

INTERMITIR, a. Suspender ó hacer cesar temporalmente la continuacion de una cosa.

INTERMITIRSE, pron. Úsase, como tal pronominal, en la misma acepcion que el activo. || Ser intermitido.

INTERMUSCULAR, adj. Anat. Que esta entre los músculos.

INTERNACION, f. La accion ó el efecto de internar ó internarse.

INTERNACIONAL, adj. Polít. Que tiene lugar ó que se verifica entre naciones; que solamente puede discutirse ó decidirse por dos ó mas naciones entre sí, de potencia á potencia. || *Derecho internacional*; el que establece los principios y deberes que todas las naciones deben respetar, si ha de haber órden y armonía de los estados. || Que se halla entre dos ó mas naciones, ó que sirve para comunicarse estas entre si.

INTERNAMENTE, adv. de mod. V. INTERIORMENTE.

INTERNAR, a. Introducir en un país, ó conducir á su interior personas, géneros, mercancías, efectos ú objetos de cualquier especie. || n. Entrar ó penetrar.

INTERNARSE, pron. Penetrar ó introducirse en un pais, en un bosque, en una montaña, etc. || fig. Insinuarse en los secretos de otro, hacerse dueño de su confianza; profundizar y sondear alguna materia.

INTERNECION, f inus. Matanza, mortandad extraordinaria y violenta. « Quedó el ejercito extinguido casi con *internecion*, que es degüello general.»

INTERNO, NA, adj. Que está dentro, que pertenece al interior. || Geog. *Angulos internos*; los que están formados dentro de la zona comprendida entre dos paralelas, dos á cada lado de la secante. || *Alumno interno*; discípulo que habita en el mismo establecimiento destinado á la instruccion. Suele usarse como sustantivo en esta acepcion. || Anat. Epíteto dado á las partes que se hallan mas aproximadas al eje del cuerpo, ó al plano imaginario que divide el cuerpo en dos partes iguales y simétricas. = *Enfermedades internas*; las que tienen su asiento en un órgano interior, ó dependen de una causa interna. || *De interno*, mod. adv. inus. V. INTERIORMENTE. || Teol. *Culto interno;* culto tributado sin demostraciones exteriores. = *Actos internos*; actos del alma que no se consuman por acciones ó palabras exteriores.

INTERNODIO, m. Espacio que hay entre dos nudos.

INTERNOMEDIAL, adj. Entom. Cuarta nervura principal del ala de los insectos.

INTERNÓSEOS, adj. Anat. Nombre que se da á los doce músculos de los dedos.

INTERNUNCIATURA, f. Cargo ó dignidad de un internuncio.

INTERNUNCIO, m. La persona que habla por otra; interlocutor. || Ministro ó delegado del pontífice, que hace las veces del nuncio. Tambien se da esta denominacion al ministro del emperador de Austria, residente en Constantinopla.

INTEROCULAR, adj. Que está situado entre los ojos.

INTEROPÉRCULO, m. Anat. Una de las piezas del opérculo de los pescados.

INTERÓSEO, EA, adj. Anat. Que está entre los huesos. = *Músculos interóseos;* nombre dado á los músculos que ocupan los espacios que dejan entre sí los huesos del metacarpo y del metatarso, en los cuales se insertan, y que pertenecen por consiguiente, los unos al pié, y los otros á la mano. = *Ligamentos interóseos;* los situados entre ciertos huesos, cuya separacion impiden. = *Arterias interóseas*; nombre comun á muchas arterias que se distribuyen por el antebrazo, por la mano y por el pié. = *Nervios interóseos*; rama suministrada por el nervio mediano, que desciende en el antebrazo por delante del ligamento del mismo nombre.

INTERPAPILAR, adj. Anat. Situado entre las papilas.

INTERPARIETAL, adj. Anat. Epíteto dado á un hueso que se encuentra entre los parietales.

INTERPELACION, f. La accion ó el efecto de interpelar.

INTERPELADAMENTE, adv. de mod. Con interpelacion.

INTERPELADOR, RA, s. La persona que interpela. || adj. Que interpela.

INTERPELAR, a. Pedir auxilio á alguno, solicitar su proteccion ó amparo, recurrir á él demandando favor y ayuda. || For. Requerir á alguno sobre la ejecucion de una providencia, instándole para que cumpla lo prevenido. || Exigir de alguno que manifieste las razones ó motivos que le impulsaron á hacer una cosa, señalándole plazo para que conteste á los cargos ó argumentos que se le harán sobre el particular.

INTERPELARSE, pron. Hacerse interpelaciones dos ó mas personas entre sí. || Ser interpelado.

INTERPINADO, DA, adj. Epíteto dado á las hojas que tienen foliolas pequeñas entre sus foliolas principales.

INTERPLEURICOSTALES, adj. y s. m. pl. Anat. Nombre dado á los músculos intercostales internos.

INTERPOLACION, f. La accion ó el efecto de interpolar.

INTERPOLADAMENTE, adv. de mod. Con interpolacion.

INTERPOLAR, a. Introducir ó ingerir una cosa en medio de otras. || Cesar temporalmente, hacer una breve pausa en la continuacion de alguna cosa, prosiguiendo despues de nuevo.

INTERPOLARSE, pron. Introducirse ó colocarse una cosa entre otras.||Ser interpolado.

INTERPONER, a. Poner entre otras cosas; colocar un objeto entre otros.||inus. Aplicar, poner. || fig. Poner á alguno por medianero ó intercesor en un negocio. || Mediar en algun asunto con la autoridad, el favor, etc., que uno tiene. || For. Presentar alguno de los recursos admisibles en juicio, como el de apelacion, el de nulidad, etc.

INTERPONERSE, pron. Ponerse en medio; situarse entre otros. || Ser interpuesto.

INTERPOSICION, f. La accion ó el efecto de interponer. || fig. Mediacion de alguna persona en un negocio cualquiera. || Espacio comprendido entre dos épocas, dos sucesos, etc.

INTERPÓSITA PERSONA, loc. lat. que se usa en el foro para designar el sugeto que se presenta á nombre de otro.

INTERPOSITIVO, VA, adj. Bot. Que está interpuesto.= *Estambres interpositivos*; los que están situados entre las divisiones de un periantio simple y de una corola = *Membranas interpositivas*; las que nacen entre pares de hojuelas opuestas, alternando con ellas.= *Pétalos interpositivos*; los que alternan en las divisiones del cáliz.

INTERPRENDER, a. inus. Ocupar ó ganar por sorpresa alguna cosa.

INTERPRESA, f. Accion militar ó combate súbito é imprevisto.

INTERPRETABLE, adj. Que se puede interpretar. || Fácil de interpretarse.

INTERPRETABLEMENTE, adv. de mod. De una manera interpretable.

INTERPRETACION, f. La accion ó el efecto de interpretar. || Nombre de la secretaría donde son traducidos al castellano los documentos escritos ó impresos en otras lenguas.

INTERPRETADAMENTE, adv. de mod. Por interpretacion.

INTERPRETADOR, RA, s. La persona que interpreta.||adj. Que sirve para interpretar.

INTERPRETAR, a. Explicar ó declarar el sentido de signos, de palabras ó de discursos escritos, impresos ó pronunciados. || V. TRADUCIR. || fig. Entender, comprender, tomar en buena ó en mala parte un dicho ó un hecho cualesquiera.=Deducir, inferir, colegir la causa ó el fin de alguna cosa.

INTERPRETATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera interpretativa.

INTERPRETATIVO, VA, adj. Concerniente ó relativo á la interpretacion; propio de ella, ó que sirve para interpretar.

INTÉRPRETE, s. La persona que interpreta. || m. fig. Todo lo que sirve para dar á conocer lo que pasa en el alma, lo que se siente interiormente; y así se dice que *los ojos son los intérpretes del corazon*. || Por ext. Cualquiera cosa que sirve de norte, indicio ó señal para conocer, comprender, descubrir otra. || Ornit. V. AVE FRIA. || pl. Astron. ant. Nombre que daban los Caldeos á cinco planetas que, segun ellos, dominaban á treinta estrellas subalternas, de las cuales quince se hallaban en el hemisferio celeste inferior, y otras tantas en el superior vigilando la conducta de los hombres.

INTERPUESTO, TA, part. pas. irr. de *interponer*.

INTERRÁNEO, EA, adj. Que crece y vegeta en el seno mismo de la tierra. || Miner. Dícese de una variedad en la cual un decrecimiento mixto se intercala entre dos decrecimientos simples que tienden á formar una progresion.

INTERREGNO, m. Período, espacio ó intervalo de tiempo durante el cual un reino electivo ó hereditario se encuentra sin rey. || Por anal. El intermedio ó espacio de tiempo trascurrido desde un suceso á otro, desde la caida de un funcionario público hasta su reemplazo, etc.

INTERROGACION, f. V. PREGUNTA.|| Ortog. Cada una de las dos notas ó signos con que se expresa pregunta en el escrito ó impresion. Al principio de la pregunta

se usa el signo (¿), y al final (?): pero si esta es muy corta, se suele suprimir la primera de estas notas. || Retór. Una de las figuras llamadas de pensamiento, que se comete cuando el orador ó el escritor hace alguna pregunta, no por ignorancia ni para recibir respuesta, sino para darla él mismo, para declarar con mas vehemencia algun afecto ó para convencer y confundir á los oyentes ó lectores.

INTERROGADOR, RA, s. y adj. Que interroga.

INTERROGANTE, adj. Epíteto que se da en gramática á las señales de interrogacion; así se dice: *punto interrogante*. || Úsase tambien como sustantivo. || m. Ortog. V. INTERROGACION.

INTERROGAR, a. Dirigir preguntas. V. PREGUNTAR.

INTERROGATIVAMENTE, adv. de mod. Con interrogacion.

INTERROGATIVO, VA, adj. Que interroga ó que sirve para interrogar; así decimos muy comunmente: *ademan interrogativo, modo de hablar interrogativo, etc.*

INTERROGATORIO, m. For. Conjunto ó serie de preguntas que se hacen por el juez al reo, á alguna de las partes contendientes, ó á los testigos.

INTERROTO, TA, part. pas. irr. inus. de *interrumpir*.

INTERRUMPIDAMENTE, adv. de mod. Con interrupcion.

INTERRUMPIR, a. Detener la continuacion de una cosa; impedir ó estorbar que continúe aquello que se dice ó hace.

INTERRUMPIRSE, pron. Cesar de hacer una cosa: v. g. *el orador se interrumpió en medio del discurso*. || Estorbarse ó impedirse dos ó mas personas entre sí la prosecucion de alguna cosa. || Ser interrumpido.

INTERRUPCION, f. La accion ó el efecto de interrumpir.

INTERRUPTO, TA, part. pas. irr. de *interrumpir*.

INTERRUPTOR, RA, s. y adj. Que interrumpe.

INTERSECARSE, pron. Geom. Cruzarse ó cortarse dos líneas.

INTERSECCION, f. Geom. Seccion con que dos ó mas líneas, ó dos ó mas superficies ó cuerpos, se cortan entre sí. La interseccion de dos ó mas líneas es un punto geométrico; la interseccion de dos ó mas planos ó superficies es una línea; la de dos cuerpos es un plano. || Anat. *Intersecciones ó enervaciones tendinosas*; faja de fibras tendinosas, colocadas entre las fibras carnosas de un músculo.

INTERSERIR, a. inus. Ingerir ó introducir unas cosas entre otras.

INTERSTICIO, m. Espacio ó hueco muy pequeño, que hay entre dos cuerpos, ó entre las moléculas de un mismo cuerpo. || V. INTERVALO. || Der. ecl. Tiempo que debe mediar, segun los cánones, entre la recepcion de dos órdenes sagradas. Suele usarse mas en plural.

INTERTRAQUELIANO, NA, adj. Anat. Epíteto de unos músculos situados entre las vértebras trasversales del cuello.

INTERTRASVERSAL, adj. Anat. Epíteto que se da á los músculos situados entre las apófisis trasversas de las vértebras cervicales y lumbares.

INTERTRASVERSO, SA, adj. Anat. Que se halla situado entre las apófisis trasversas de las vértebras. = *Músculos intertrasversos del cuello*; pequeños manojos musculares, cuadriláteros y aplanados que se hallan colocados en los intervalos de las apófisis trasversas cervicales. = *Músculos intertrasversos de los lomos*; musculitos semejantes á los precedentes por su disposicion general, que se hallan situados en los intervalos de las apófisis trasversas lumbares.

INTERTRIGO, m. Patol. Inflamacion erisipelosa, causada por el frotamiento ó roce de dos partes entre sí. = Escoriacion de la piel por la acritud de la orina.

INTERTROPICAL, adj. Que está entre los dos trópicos.

INTERUSURIO, m. For. Interes ó provecho que resulta de haber gozado por cierto tiempo de la posesion de una cosa. — *dotal*; interes debido á la mujer por el tiempo que se tardó en restituir su dote.

INTERVALO, m. Espacio de tiempo ó de lugar. || Mús. Espacio que hay de un sonido á otro. Puede ser doble ó sencillo. || *Claros ó lúcidos intervalos*; aquellos momentos en que los dementes recobran la razon ó hablan con juicio.

INTERVALVO, VA, adj. Bot. Epíteto dado á las nérvulas de la placenta, que están colocadas en la sutura, entre los bordes de las valvas.

INTERVALVULARIO, IA, adj. Epíteto que se aplica á las paredes formadas por la comisura de las valvas de un pericarpo, por efecto de su interposicion.

INTERVENCION, f. La accion ó el efecto de intervenir. || For. Asistencia de una persona nombrada por el juez, ú otro superior, para algun negocio, sin cuya presencia y consentimiento nada es válido. || Polít. Acto por el cual una nacion toma parte ó media en los asuntos de otra, valiéndose de las armas ó de las negociaciones. || La oficina del interventor, el empleo de tal. || Inspeccion ó mediacion en un negocio, empresa, etc.

INTERVENIDOR, RA, s. inus. V. INTERVENTOR.

INTERVENIR, n. Asistir ó concurrir autorizadamente á algun negocio, por el interes propio ó por el de los demas. || Mediar ó interceder en cualquier asunto; interponer su valimiento ó autoridad. || Tener parte en un negocio. || imp. inus. V. ACONTECER. || *Intervenir á uno*, For. Privarlo de la administracion de sus bienes. || *Intervenir caudales*; intervenir en las cuentas ó liquidaciones de una oficina de rentas. || a. Inspeccionar un negocio; vigilar sobre él, para que se ejecute con exactitud é integridad.

INTERVENIRSE, pron. Inspeccionarse mutuamente dos ó mas personas en sus respectivos negocios ó cargos. || Ser intervenido.

INTERVENTIVO, VA, adj. Perteneciente á la intervencion.

INTERVENTOR, RA, s. La persona que interviene. || Empleado público, cuyo cargo consiste en autorizar y fiscalizar ciertas operaciones de contabilidad, á fin de que se ejecuten con exactitud é integridad.

INTERVÉRTEBRA, f. Anat. Vértebra interpuesta entre otras dos.

INTERVERTEBRAL, adj. Anat. Situado entre las vértebras.

INTER VIVOS, loc. lat. que se aplica á las donaciones de presente y de un modo irrevocable.

INTERYACENTE, adj. Que yace ó está en medio de otras cosas.

INTESTABLE, adj. En el derecho romano el que no puede testar.

INTESTADAMENTE, adv. de mod. De una manera intestada.

INTESTADO, DA, adj. Que no ha testado ó que no hizo testamento.

INTESTINAL, adj. Concerniente á los intestinos, ó perteneciente á ellos. || Patol. *Pulso intestinal*; el que indica una crísis en los intestinos. || *Intestinales*, m. pl. Helmint. Animales que viven en el interior de otros. Llámanse tambien entozoarios.

INTESTINO, NA, adj. Que está dentro del cuerpo; que existe en el interior. || fig. Doméstico, civil; así se dice: *guerras intestinas; disensiones intestinas*. || m. Anat. En el hombre y en los animales superiores llámase así un largo conducto musculo-membranoso, replegado sobre sí mismo, situado en la cavidad abdominal, que constituye la parte inferior del canal alimenticio, y se extiende desde el estómago hasta el ano. En las clases ínfimas del reino animal constituye todo el aparato digestivo. Suele denominarse en plural, porque, á pesar de ser una sola tripa, recibe diversos nombres, segun su magnitud, figura, uso, sitio, etc.

INTIBELIA, f. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas, tribu de las lactúceas.

INTIMACION, f. La accion ó el efecto de intimar.

INTIMADAMENTE, adv. de mod. Con intimacion.

ÍNTIMAMENTE, adv. de mod. Con intimidad.

INTIMAR, a. Manifestar á uno alguna cosa con cierta autoridad, con cierta urgencia; notificarle ó hacerle saber cosas obligatorias, que tiene que cumplir ó desempeñar; así se dice: *hoy intimaron al reo su sentencia; el escribano le intimara la diligencia; es preciso intimarle esa comision, esa órden, etc.*

INTIMARSE, pron. Penetrar ó introducirse un cuerpo en los poros de otro. || fig. Estrechar relaciones con alguno; hacerse partícipe de sus secretos ó depositario de sus confianzas. || Ser intimado.

INTIMATORIO, IA, adj. For. Epíteto dado á los despachos, provisiones, órdenes, etc., en que se intima alguna cosa.

INTIMIDACION, f. La accion ó el efecto de intimidar ó de intimidarse.

INTIMIDAD, f. Amistad sumamente estrecha; confianza sin límites entre dos ó mas personas. || fig. Relacion ó dependencia grande, que existe entre dos ó mas objetos materiales ó morales.

INTIMIDABLE, adj. Que se intimida, que puede ó debe ser intimidado.

INTIMIDADAMENTE, adv de mod. Con intimidacion.

INTIMIDAR, a. Causar miedo; infundir temor ó espanto en el ánimo de una persona.

INTIMIDARSE, pron. Sentir miedo ó temor; dejarse vencer por este. || Ser intimidado.

ÍNTIMO, MA, andj. Interior; que pertenece á lo mas recóndito del alma. || Epíteto que se aplica á la amistad muy estrecha, como tambien al amigo á quien se profesa un cariño entrañable, y en quien se deposita toda la confianza. || fig. Grande, esencial, cuando se aplica á la relacion ó dependencia que puede existir entre dos ó mas objetos.

INTINCION, f. Liturg. Inmersion de un pedacito de la hostia consagrada en el cáliz.

INTITULAR, a. Dar ó poner título á una persona ó cosa. || Poner el título á un libro, ó á cualquier escrito. || inus. Destinar ó nombrar á alguno para un cargo ó empleo determinado. = Dedicar á alguno una obra, inscribiendo su nombre al frente de ella, para que así tenga autoridad y consideracion.

INTITULARSE, pron. Conferirse, darse ó ponerse un título cualquiera. || Ser intitulado.

INTOLERABILIDAD, f. Cualidad de lo intolerable.

INTOLERABLE, adj. Que no es tolerable ó que no se puede tolerar.

INTOLERABLEMENTE, adv. de mod. De una manera intolerable.

INTOLERADO, DA, adj. Que no ha sido tolerado.

INTOLERANCIA, f. Falta de tolerancia.

INTOLERANTE, adj. Que no tiene tolerancia.

INTOLERANTEMENTE, adv. de mod. Sin tolerancia.

INTOLERANTISMO, f. Doctrina de la intolerancia.

INTONSO, SA, adj. Poes. Que no tiene cortado el pelo. || fig. Estúpido, zafio.

INTORSION, f. Bot. Fenómeno que presentan algunas plantas que, para trepar, se agarran fuertemente á los vegetales cercanos, rodeándolos con sus flexibles tallos.

INTOXICACION, f. V. ENVENENAMIENTO.

INTOXICAR, a. V. ENVENENAR.

INTRACRESCENTE, adj. Que crece dentro ó en el interior. || Bot. *Corolas intracrescentes*; aquellas que tienen mas fuerza de desarrollo en su faz interna que en la externa.

INTRADOS, m. Arq. La cara concava de una dovela, arco ó boveda. — *plano*; la superficie plana que, para facilitar algunas operaciones de la montea, se labra en la cara de una dovela en la cual se ha de formar despues el hueco del intrados.

INTRADUCIBLE, adj. Que no es traducible, ó que es muy difícil de traducir.

INTRADUCIDO, DA, adj. Que no está traducido.

INTRAFOLIADO, DA, adj. Bot. Que está entre las hojas.

INTRA MUROS, mod. adv. Dentro de una ciudad, villa, lugar ó aldea.

INTRAMITABLE, adj. Que no es tramitable; que no se puede tramitar ó andar.

INTRAMITADO, DA, adj. Que no ha sido tramitado ó que está por tramitar.

INTRANCIDAD, f. Fís. Incorporacion de un cuerpo en otro ú otra cosa con otra.

INTRANSITIVO, VA, adj. Gram. Epíteto dado á los verbos cuya accion no puede recaer sobre cosa ó persona alguna, y que, por consiguiente, no pueden volverse por pasiva; como morir, andar, nacer, etc.

INTRAPELVITROCANTÉREO, EA, adj. Anat. Epíteto dado al músculo obturador interno.

INTRASMUTABILIDAD, f. Cualidad de lo que es intrasmutable.

INTRASMUTABLE, adj. Que no es trasmutable ó susceptible de trasmutacion.

INTRASMUTADO, DA, adj. Que no ha sufrido trasmutacion.

INTRASPORTABLE, adj. Imposible ó difícil de trasportar.

INTRASPORTADO, DA, adj. Que no ha sido trasportado.

INTRATA, f. ant. Refresco al entrar en posesion de alguna cosa.

INTRATABLE, adj. Que no es tratable. || Difícil de tramitar, hablando de sitios ó caminos. = Insocial, huraño, áspero.

INTRAUTERINO, NA, adj. Med. Que se verifica dentro del útero.

INTRAVERTEBRADO, DA, adj. Zool. Que tiene el esqueleto en el interior del cuerpo.

INTRÉPIDAMENTE, adv. de mod. Con intrepidez.

INTREPIDEZ, f. Grande serenidad de ánimo para afrontar los peligros; esfuerzo y valor extraordinarios. || Audacia, temeridad, irreflexion.

INTRÉPIDO, DA, adj. Que tiene intrepidez; que no teme ni tiembla ante el peligro. || Audaz, temerario.

INTRIBUTAR, a. ant. V. ATRIBUTAR.

INTRICABLE, adj. ant. é inus. V. INTRINCABLE.

INTRICACION, f. ant. é inus. V. INTRINCACION.

INTRICADAMENTE, adv. de mod. ant. é inus. V. INTRINCADAMENTE.

INTRICAMIENTO, m. ant. é inus. V. INTRINCAMIENTO.

INTRICAR, a. ant. é inus. V. INTRINCAR.

INTRIGA, f. Manejo cauteloso en que se echa mano de toda clase de medios; accion ó serie de acciones ejecutadas con astucia y reserva para conseguir algun fin. || Lit. Enredo ó combinacion de circunstancias, de incidencias y de caractéres que despiertan la curiosidad en el ánimo del lector. = Enlace ó combinacion de sucesos que ligan la accion de una pieza dramática, poniendo al espectador en estado de duda respecto del desenlace, fin ó catástrofe. = *Comedia de intriga*; comedia que tiene por objeto principal interesar y divertir por medio de una accion perfectamente manejada, multiplicando y variando los incidentes.

INTRIGANTE, part. act. de *intrigar*. El que intriga. Se usa tambien como sustantivo.

INTRIGANTEMENTE, adv. de mod. Con intriga. || Por intriga ó de una manera intrigante.

INTRIGAR, n. Ejercer la intriga, ó dirigirla.

INTRINCABLE, adj. Que se puede intrincar.

INTRINCACION, f. La accion ó el efecto de intrincar. || Confusion, embrollo, enredo, laberinto.

INTRINCADAMENTE, adv. de mod. De una manera intrincada.

INTRINCAMIENTO, m. V. INTRINCACION.

INTRINCAR, a. Enredar, enmarañar alguna cosa. || fig. Confundir, implicar, embrollar, oscurecer los conceptos ó pensamientos, una operacion, un asunto cualquiera. Úsase tambien como pronominal pasivo, reflexivo, recíproco é impersonal en las respectivas acepciones del activo.

INTRÍNSECAMENTE, adv. de mod. Por su naturaleza; segun su índole; segun es en sí. Prescindiendo del artificio; por ej.: *tus palabras, intrínsecamente consideradas, son muy maliciosas. Si aprecio intrínsecamente esta alhaja, etc.* || adv. de lug. Interiormente, en lo interior.

INTRÍNSECO, CA, adj. Interior, interno, íntimo; que está dentro de una cosa, en su naturaleza; que le es propio, ínsito, connatural. || For. V. JUDICIAL. || Anat. Epíteto dado á los músculos interiores de ciertos órganos. || *Valor intrínseco de una cosa*; el que esta tiene naturalmente por su materia, prescindiendo del artificio. || f. Med. Enfermedad interna.

INTRITO, m. Miner. Especie de roca heterogenea.

INTRODUCCION, f. La accion ó el efecto de introducir ó de introducirse. || Entrada, amistad, confianza, trato familiar ó íntimo con alguna persona. || Lit. Exordio, prefacio, proemio ó prólogo, discurso preliminar que se pone en el encabezamiento de alguna obra. || Mús. Trozo de música cuyo movimiento, por lo regular, es grave y compuesto de algunos compases acordados que sirven como de preludio al resto de la composicion, con la cual tienen alguna analogía. || fig. Preparacion, nociones preliminares ó preparativas, rudimentos ó advertencias previas para entrar al estudio de una ciencia, de un arte, etc. = El planteamiento ó nueva institucion de un sistema, de una moda, costumbre, etc.

INTRODUCIDOR, RA, s. ant. é inus. V. INTRODUCTOR. = Metedor ó introductor de contrabando.

INTRODUCIR, a. Hacer pasar de fuera á dentro. || Hacer entrar una persona, ú obtener su admision, en una sociedad, reunion, corporacion ó asamblea, en alguna casa, ó en la gracia ó trato de un sugeto, etc. || Meter, encajar, hacer entrar ó penetrar una cosa dentro de otra. || fig. Importar, hacer conocer, poner en uso ó práctica, establecer ó plantear un sistema, uso, moda ó costumbre ántes desconocida. || Ocasionar, causar, acarrear, irrogar ó producir. || Lit. Hacer hablar ó figurar un personaje en un diálogo, en una representacion, en una obra cualquiera.

INTRODUCIRSE, pron. Adquirir, lograr, facilitarse ó proporcionarse entrada en algun paraje, en el ánimo de alguna persona. || V. ENTREMETERSE. || Ser introducido. Con las acepciones del activo, como reflexivo, como recíproco, como pasivo, y algunas veces como impersonal.

INTRODUCTIVO, VA, adj. Que introduce ó que sirve para introducir. || Perteneciente á la introduccion; propio de ella.

INTRODUCTO, TA, adj. ant. é inus. Acostumbrado, habituado. || Diestro, ducho, inteligente en alguna cosa, hablándose de personas. || part. pas. irr. de *introducir*.

INTRODUCTOR, RA, s. y adj. Que introduce. || V. INNOVADOR. || — *de embajadores*; el sugeto destinado, en algunas cortes, para acompañar á los embajadores, enviados ó ministros extranjeros en las entradas públicas y demas actos de ceremonia.

INTRODUCTORIO, IA, adj. ant. V. INTRODUCTIVO. || Jurisp. Que sirve de introduccion á un procedimiento.

INTRÓITO, m. Entrada, principio de alguna cosa. || Por ext. Introduccion, prefacio, prólogo, proemio, exordio ó isagoge; todo lo que sirve de preliminar ó preparativo para alguna cosa. || Nombre propio y primitivo de la primera antífona que el sacerdote dice cuando se acerca al altar, al principio de la misa. || Cada una de las antífonas que se dicen ántes de los salmos.

INTROMETERSE, pron. ant. V. ENTROMETERSE.

INTROMETIMIENTO, m. V. ENTROMETIMIENTO.

INTROMISION, f. V. INTRODUCCION.

INTROPELVÍMETRO, m. Med. Instrumento destinado á medir los estrechos de la vagina.

INTRÓPION, m. Med. Vuelta ó encorvadura de los párpados hácia dentro.

INTRORSE, adj. Med. Que está vuelto, torcido ó encorvado hácia dentro.

INTROSPECTIVO, VA, adj. Que examina ó sirve para examinar el interior de alguna cosa.

INTRUSAMENTE, adv. de mod. Por intrusion; intrusándose.

INTRUSADOR, RA, s. y adj. Que intrusa. || inus. V. INTRUSO.

INTRUSAR, a. Meter, introducir, colocar una persona contra toda ley ó derecho en un puesto, dignidad, jurisdiccion, cargo, etc.: v. g. *Napoleon instruso a su hermano en el trono de España*.

INTRUSARSE, pron. Introducirse ó colocarse en algun puesto ó dignidad, contra toda justicia ó derecho. || fig. Meterse de golpe y zumbido, de hoz y de coz; introducirse en alguna parte sin ser llamado, etc.

INTRUSION, f. La accion ó el efecto de intrusar ó de intrusarse. || Espacio de tiempo que un intruso permanece en la dignidad ó cargo usurpado.

INTRUSO, SA, a. y adj. La persona que se coloca ó es colocada en un puesto ó dignidad, contra ley, razon ó derecho. || fig. El que sin mas ni mas se cuela en alguna parte; el que se entra de rondon; que se introduce sin ser llamado, ó sin decir oste ni moste.

INTSIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, originarias de la isla de Madagascar.

INTSIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo ó análogo á la intsia; propio de ella. = *Intsiáceas*, f. pl. Familia de plantas papilionáceas, cuyo tipo es el género intsia.

INTUICION, f. Teol. La facultad ó el acto de ver á Dios, de gozar de su presencia, como acontece á los ángeles, y en lo cual consiste la bienaventuranza. || Filos. Conocimiento claro, sencillo, cierto, directo é inmediato de las verdades que el entendimiento alcanza sin previo razonamiento. = El conocimiento claro que cada uno tiene de lo que pasa en su interior, en su ánimo. = Porcion de conocimientos sobrenaturales que, en opinion de algunos filósofos, pertenecen solamente á ciertos séres privilegiados; y que, segun otros, son comunes á todos los hombres, si bien en mayor ó menor escala. = Lo contrario de concepto, en cierto sistema filosófico; idea ó imágen especial que las sensaciones producen en el espíritu. || *Por intuicion*; loc. adv. que, ademas del sentido recto, significa: fácilmente, sin trabajo intelectual, sin devanarse los sesos, etc.

INTUITIVAMENTE, adv. de mod. Por intuicion. = De una manera intuitiva; con intuicion.

INTUITIVO, VA, adj. Propio de la intuicion, ó concerniente á ella. = Filos. Que produce la percepcion ó comprension clara, fácil, cierta, directa ó inmediata de una verdad. || adj. *Escuela ó sistema intuitivo*; sistema filosófico establecido en Arabia á mediados del siglo XII.

INTÚITO (POR), mod. adv. ant. é inus. En atencion, en consideracion.

INTÚITU, m. ant. é inus. Mirada ú ojeada. || *Por intúitu*, loc. adv. V. INTÚITO (POR).

ÍNTUM, m. Bot. Especie de planta de la familia de las corimbíferas, indígena de Guinea, y cuyo jugo emplean los negros para pintar de este color la piel, cuando no es bastante oscura.

INTUMESCENCIA, f. Patol. Aumento de volúmen del cuerpo ó de alguna de sus partes. || V. HINCHAZON. || Poét. La pleamar ó su flujo.

INTUSUSCEPCION, f. Fís. é Hist. nat. Introduccion, en un cuerpo orgánico, de las materias ó sustancias que se asimilan á él, sirviéndole de nutricion. || Med. Introduccion anormal de un intestino dentro de otro, como sucede algunas veces en la pasion iliaca. || *Por intususcepcion*, loc. adv. fig. De dentro á fuera.

ÍNULA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

INÚLEO, EA, adj. Bot. Propio de la ínula; perteneciente ó semejante á ella. = *Inúleas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ínula.

INULINA, f. Especie de almidon extraido de la raíz de la ínula.

INULTO, TA, adj. Poét. Que queda ó ha quedado sin venganza.

INUMERIDAD, f. ant. V. INNUMERABILIDAD.

INUNDACION, f. La accion ó el efecto de inundar ó de inundarse. || fig. Multitud excesiva de alguna cosa.

INUNDANCIA, f. ant. é inus. V. INUNDACION.

INUNDAR, a. Cubrir el agua algun terreno, como sucede cuando el mar rompe sus diques ó límites ordinarios, cuando un rio sale de madre, cuando un arroyo, canal, etc., desborda de su cauce, cuando llueve con extraordinaria abundancia, etc. || Cubrir abundantemente de un líquido alguna cosa. || fig. Entrar gentes extrañas ú otras cosas, llenándolo todo, invadiéndolo ó extendiéndose por todo él. || Por ext. Entrar abundantemente muchos objetos de una misma especie en algun paraje, sitio ó lugar.

INUNDARSE, pron. Cubrirse, llenarse ó bañarse de un líquido. || fig. Cubrirse, llenarse, poblarse de alguna cosa. || Ser inundado.

INUNIBLE, adj. Que no se puede unir.

INURBANAMENTE, adv. de mod. Sin urbanidad.

INURBANIDAD, f. Falta de urbanidad.

INURBANO, NA, adj. Impropio de la ciudad. || Falto de urbanidad, de finura, de atencion; impolítico, grosero, desatento.

INUSADO, DA, adj. ant. Inusitado, desusado.

INUSITADAMENTE, adv. de mod. De una manera inusitada.

INUSITADO, DA, adj. Que no está en uso.

INUSTION, f. ant. Med. Quemadura interior.

INUSUAL, adj. Que no es usual.

INÚTIL, adj. Que no es útil; que para nada sirve; que no ofrece ventajas, que no reporta utilidad, que no produce el efecto, etc.

INUTILIDAD, f. Falta de utilidad; condicion ó estado de lo inútil.

INUTILIZACION, f. La accion y el efecto de inutilizar.

INUTILIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera inutilizada; sin poder servir de utilidad.

INUTILIZADOR, RA, s. y adj. Que inutiliza.

INUTILIZAR, a. Hacer ó dejar inútil una cosa que no lo era.

INUTILIZARSE, pron. Volverse ó quedarse inútil alguna cosa. || Ser inutilizado.

INÚTILMENTE, adv. de mod. Sin utilidad. || Vanamente, en balde, en vago, sin conseguir lo que se desea.

IN UTROQUE, loc. lat. que se usa con la palabra *doctor* para designar la persona que lo es en ambos derechos, civil y canónico.

INVADEABLE, adj. Que no puede ser vadeado.

INVADIR, a. Entrar por fuerza en alguna parte. || fig. Meterse ó introducirse en la jurisdiccion ajena ó en el término de las atribuciones de alguno; atropellarlas, hollarlas. = Entom. Entrar en algun paraje, atravesarlo ó recorrerlo causando males ó desastres: v. g. *la langosta invadió nuestros campos. La guerra y la peste invadieron aquel suelo feliz, etc.* = Entrar en tropel la muchedumbre. = Penetrar, cundir, apoderarse de.

INVADIRSE, pron. Ser invadido.

INVAGINACION, f. Med. Introduccion preternatural de una porcion de intestino en el que le precede ó le sigue.

INVAGINARSE, pron. Med. Meterse, introducirse un intestino en el contiguo.

INVALIDACION, f. La accion ó el efecto de invalidar.

INVÁLIDAMENTE, adv. de mod. Con invalidacion. || De una manera inválida, nula; sin validez.

INVALIDAR, a. Hacer, dejar ó declarar nula, de ningun valor ni efecto alguna cosa. || Por ext. Prescindir, derogar, abrogar, abolir, inutilizar.

INVALIDARSE, pron. Ser invalidado. Suele usarse tambien como reflexivo y como recíproco, en las respectivas acepciones del activo.

INVALIDEZ, f. Falta de validez.

INVÁLIDO, DA, adj. Que no tiene fuerzas ni vigor, que está imposibilitado. Aplícase generalmente á los soldados estropeados ó de mucha edad. || fig. Que no tiene valor alguno, que es nulo é ineficaz, porque carece de los requisitos y circunstancias que las leyes previenen. || Débil ó flojo de razon; falto de solidez y vigor en el entendimiento. || m. pl. Retiro, pré ó jubilacion que se concede á los militares que han prestado servicios durante cierto tiempo ó que han quedado estropeados por la guerra. || m. El soldado mutilado ó estropeado durante el servicio.

INVARIABILIDAD, f. Cualidad de lo invariable.

INVARIABLE, adj. Que no sufre ó no admite variacion.

INVARIABLEMENTE, adv. de mod. Sin variacion.

INVARIACION, f. inus. Falta de variacion; estado permanente é igual de una cosa.

INVARIADO, DA, adj. Que no está variado, ó que no ha sido variado.

INVASION, f. La accion ó el efecto de invadir. || Entrada mas ó ménos violenta en un pais. || Patol. *Invasion de una enfermedad*; el principio de la misma, ó la época en que aparecen los fenómenos morbosos.

INVASIVO, VA, adj. Perteneciente á la invasion, ó propio de ella.

INVASOR, RA, s. y adj. Que invade.

INVECTIVA, f. Dicho mordaz, punzante y acre, que hiere mas ó ménos la delicadeza ó el honor de la persona á quien se dirige, ó que tiene por objeto rebajar ó hacer desmerecer alguna cosa.

INVECTIVAMENTE, adv. de mod. Con invectiva ó invectivas.

INVEHIR, a. ant. Decir invectivas.

INVENCIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es invencible.

INVENCIBLE, adj. Que no es vencible, ó que no se puede vencer.

INVENCIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera invencible.

INVENCION, f. La accion ó el efecto de inventar. || La cosa ú objeto que se inventa. || V. HALLAZGO. || Ficcion; cualquier dicho ó hecho que se saca de la imaginacion y que se quiere hacer pasar como cierto ó verosímil. || Retór. Parte de la retórica que enseña á disponer convenientemente un discurso. || Pint. Parte de la composicion que trata de la eleccion de objetos, y de los medios que deben emplearse por el pintor, para representar fiel ó exactamente las creaciones de su imaginacion. || Lit. El conjunto de sucesos, acontecimientos verosímiles ó inverosímiles, que el escritor imagina y trasmite con los colores de la realidad, ya sea para recrear, ya para instruir ó moralizar á sus lectores. || V. INVENTIVA. || *Invencion de la santa Cruz*. V. CRUZ.

INVENCIONERO, RA, s. La persona que inventa. || Engañador, embustero. || fam. El que hace muchos gestos, arrumacos y cariños, sin oportunidad ni gracia.

INVENDIBLE, adj. Que no es vendible; que no puede venderse.

INVENERABLE, adj. Que no puede venerarse, ó que no admite veneracion.

INVENGABLE, adj. Imposible ó difícil de vengar. || Que no se puede vengar.

INVENGADO, DA, adj. Que no ha sido vengado.

INVENIBLE, adj. inus. Que no se puede hallar ó descubrir.

INVENIR, a. inus. V. HALLAR ó DESCUBRIR.

INVENTABLE, adj. Que puede inventarse.

INVENTACION, f. inus. La accion ó el efecto de inventar.

INVENTADOR, RA, s. y adj. Que inventa.

INVENTAR, a. Hallar ó descubrir alguna cosa desconocida, á fuerza de meditar sobre ella, ó por efecto de una casualidad. || Formar ó crear en la imaginacion sucesos, situaciones, circunstancias, personajes, caractéres, etc., para trasmitirlos y darles vida por medio del pincel, de la pluma, del escoplo, de la palabra, etc. || Fingir hechos, levantar embustes.

INVENTARIADAMENTE, adv. de mod. Con inventario.

INVENTARIAR, a. Hacer inventario. || Poner ó comprender en el inventario. || fig. Contar ó referir las aventuras ó hechos de alguno.

INVENTARIARSE, pron. Ser inventariado.

INVENTARIO, m. El asiento de los bienes y demas cosas pertenecientes á alguna persona ó comunidad, hecho con órden, claridad, exactitud y distincion. Llámase tambien así el papel ó instrumento en que están escritas dichas cosas, su lista documentada, etc. || *A beneficio de inventario*; por inventario.

INVENTIVA, f. Facultad y disposicion natural del alma, por cuyo medio inventa; fuerza operante de la imaginacion, virtud creadora de la fantasía. || ant. V. INVENCION.

INVENTIVO, VA, adj. Que inventa, ó es propio para inventar, ó tiene virtud de hacerlo, de conseguirlo, etc. La Academia dice que se aplica al que tiene disposicion para inventar, y tambien á lo que es inventado.

INVENTO, m. V. INVENCION.

INVENTOR, RA, s. El que inventa. || El que finge ó discurre sin mas fundamento que su voluntariedad y capricho. || El que forja gratúitas suposiciones, sea ó no con perjuicio de tercero. Se usa tambien como adjetivo.

INVERECUNDO, DA, adj. Falto de

vergüenza, que no la tiene ni la conoce; desvergonzado.

INVERÍDICO, CA, adj. Que no es verídico, que carece de veracidad.

INVERISÍMIL, adj. V. INVEROSÍMIL.

INVERISIMILITUD, f. V. INVEROSIMILITUD.

INVERISÍMILMENTE, adv. de mod. V. INVEROSÍMILMENTE.

INVERNACION, f. Accion ó efecto de invernar.

INVERNÁCULO, m. El lugar cubierto y abrigado artificialmente para defender ó preservar las plantas de la impresion del frio.

INVERNADA, f. La estacion del invierno. || Permanencia ó morada durante el invierno en un paraje.

INVERNADERO, m. Sitio cómodo y á propósito para pasar el invierno, y destinado á este fin. Dícese mas comunmente de los parajes destinados para que pasten los ganados en dicha estacion.

INVERNADURA, f. V. INVERNACION.

INVERNAL, adj. Perteneciente ó relativo al invierno, propio de él. No creemos, como la Academia, que haya caducado semejante voz; así como tampoco se consideran anticuadas las concernientes á otras estaciones, esto es, *primaveral*, *estival*, *autumnal*; epítetos usualísimos en prosa y verso.

INVERNAMIENTO, m. V. INVERNACION.

INVERNAR, n. Pasar el invierno en alguna parte. || Ser tiempo de invierno; hacer tiempo de invierno. || Mil. Retirarse las tropas á cuarteles de invierno. || Mar. Permanecer en el invernadero durante el invierno.

INVERNIZO, ZA, adj. Perteneciente al invierno ó que tiene sus propiedades.

INVEROSÍMIL, adj. Falto de verosimilitud; que no tiene apariencia de verdad.

INVEROSIMILITUD, f. Falta de verosimilitud, ó apariencia de verdad; cualidad ó defecto de lo inverosímil.

INVEROSÍMILMENTE, adv. de mod. Con inverosimilitud; de una manera inverosímil.

INVERSADO, DA, adj. Blas Dícese heráldicamente de las figuras puestas inversamente en el escudo.

INVERSAMENTE, adv. de mod. Con inversion; á la inversa.

INVERSIBLE, adj. Que puede ó debe ser invertido. || Bot. Calificativo de las hojas, folículas y peciolos susceptibles de juntarse cara á cara por la parte superior, dirigiéndose hácia la cima del peciolo comun.

INVERSION, f. Accion ó efecto de invertir ó de invertirse algun objeto, alguna cosa. || Subversion, trastorno, etc. || Patol. Cambio de situacion que adquieren ciertos órganos.

INVERSO, SA, part. pas. irr. de *invertir*. || adj. Alterado, trastornado, contrario, opuesto; subvertido; vuelto al reves, etc., segun los casos. || fras. adv. *A la inversa*; al contrario; por el contrario; al reves.

INVERSO-BINO-ANULAR, adj. Miner. Dícese de una variedad en prisma hexaedro regular, cuya base está rodeada de una fila de caras ó facetas dispuestas en forma de anillo.

INVERSO-EMARGINADO, DA, adj. Miner. Epíteto dado á una variedad de cal carbonatada, que está limitada en sus bordes superiores por caras primitivas, y en los inferiores por las de un prisma hexaedro.

INVERTEBRADO, DA, adj. Zool. Que carece de vértebras ó de esqueleto interior. Úsase tambien sustantivamente.

INVERTIMIENTO, m. V. INVERSION.

INVERTIR, a. Alterar, trastornar las cosas, subvertir el órden de los objetos, etc. || Emplear ó gastar en; hablando de dinero ó caudales, como tambien de horas ó tiempo, etc. Se usa tambien como pronominal, impersonalmente y en la pasiva.

INVESTIDURA, f. Accion ó efecto de investir. || Concesion ó colacion de derecho, de dominio, de poder sobre algo dado; circunstancia que legitima en cierto modo su posesion, etc.

INVESTIGABLE, adj. Segun el uso casi comun lo que no se puede investigar. (Acad.) Esta definicion nos parece equivocada; podria aplicarse si á *ininvestigable*. || Susceptible de investigacion; que puede ó que debe ser investigado, que merece la pena de serlo, etc.

INVESTIGACION, f. Accion ó efecto de investigar. || Estudio ó profundizacion sobre alguna materia, acerca de alguna cosa. || Especie de pesquisa, etc.

INVESTIGADOR, RA, s. El que investiga. Se usa tambien como adjetivo.

INVESTIGAMIENTO, m. V. INVESTIGACION.

INVESTIGAR, a. Hacer diligencias mas ó ménos eficaces para descubrir alguna cosa, poner los medios oportunos, adecuados, conducentes á ello, etc. || Pesquisar, inquirir, indagar. || Discurrir ó profundizar concienzudamente sobre algo. Se usa tambien como pronominal.

INVESTIGIATIVA, f. ant. Facultad de investigar.

INVESTIR, a. Conferir cierto derecho, poder ó dominio, jurisdiccion, autoridad ó dignidad, etc., con algunas formalidades ó solemnidades de estilo. La Academia dice «*envestir* por conferir, etc.» Pero no se usa *envestir* por *investir* entre medianos hablistas. Figura asimismo como pronominal.

INVETERACION, f. La accion ó el efecto de inveterar ó de inveterarse.

INVETERADAMENTE, adv. de mod. De un modo inveterado ó de una manera inveterada.

INVETERADO, DA, adj. Antiguo, arraigado; crónico, rancio, etc., segun el caso de aplicacion.

INVETERAR, a. Arraigar ó hacer crónica alguna cosa, algun objeto.

INVETERARSE, pron. Arraigarse algo, ir haciéndose viejo, crónico, rancio, antiguo, pero sin perder en usualidad. || ant. V. ENVEJECERSE.

INVIAR, a. ant. V. ENVIAR.

INVICTAMENTE, adv. de mod. De una manera invicta.

INVICTO, TA, adj. No vencido, siempre vencedor ó victorioso, nunca en derrota, por jamas en triunfo.

INVIDIA, a. ant. V. ENVIDIA.

INVIDIAR, f. ant. V. ENVIDIAR. Se usó tambien como pronominal.

ÍNVIDO, DA, adj. ant. V. ENVIDIOSO. Aun figura en poética.

INVIERNITO, m. dim. de *invierno*.

INVIERNO, m. Una de las cuatro estaciones del año, que comienza el 22 de diciembre y concluye el 21 de marzo; durante esta lúgubre y melancólica temporada, por lo comun de frigidez bastante rígida, proyecta el sol sus rayos oblicuamente sobre la tierra, privándonos así de una parte muy considerable de su calor. || fras. *En el rigor del invierno*; en lo mas crudo de él. || prov. *Cuando en verano es invierno, y en invierno verano, nunca buen año*. V. VERANO.

INVIGILANCIA, f. No vigilancia, falta de vigilancia. || Accion ó efecto de invigilar. || ant. V. VIGILANCIA.

INVIGILAR, a. No vigilar, descuidar ó faltar á la vigilancia. || ant. V. VIGILAR. Se usó tambien como pronominal. La Academia le atribuye una sola acepcion, y esa como neutro, á saber: «n. Cuidar solicitamente de alguna cosa.»

INVINACION, f. Teol. Transustanciacion del vino en sangre de Jesucristo, por medio de la consagracion.

INVIOLABILIDAD, f. Condicion de lo inviolable, cualidad que constituye inviolable á algun objeto, sea persona ó cosa, accidental ó esencialmente, por tiempo dado ó indefinido, etc.

INVIOLABLE, adj. Dícese de lo que no puede ó no debe ser profanado, violado. En política equivale á materialmente irresponsable.

INVIOLABLEMENTE, adv. de mod. Con inviolabilidad; de una manera inviolable. La Academia le da tambien la acepcion de *infaliblemente*.

INVIOLADO, DA, adj. No violado, que se conserva en toda su integridad.

INVIRTUD, f. ant. Falta de virtud, accion opuesta á ella.

INVIRTUOSAMENTE, adv. de mod. ant. Sin virtud, viciosamente.

INVIRTUOSO, SA, adj. ant. Falto de virtud; contrario ú opuesto á ella.

INVISIBILIDAD, f. Cualidad esencialmente constitutiva de lo invisible; circunstancia, condicion, especie natural ó sobrenatural que hace invisible algun objeto, trátese de persona, tratese de cosa.

INVISIBLE, adj. No susceptible de ser visto, incapaz de serlo. || fam. Que se oculta para no ser visto, etc. || *En un invisible*, expr. fam. ant. Prontísimamente, en un momento, sin ser visto ni oido.

INVISIBLEMENTE, adv. de mod. Con invisibilidad, sin que se vea ó se pueda ver, sin verlo ó verse, de una manera invisible.

INVITABLE, adj. Digno de ser invitado, que merece serlo, susceptible ó capaz de invitacion.

INVITACION, f. Accion ó efecto de invitar. || Especie de aviso. || V. CONVITE.

INVITADAMENTE, adv. de mod. Con ó por invitacion.

INVITADOR, RA, s. El que invita. Se usa como adjetivo.

INVITAR, a. Convidar ó brindar. || Incitar ó excitar. || Animar ó estimular. || ant. Concitar. Se usa tambien como pronominal, en sus varias acepciones.

INVITATIVO, VA, adj. V. INVITATORIO.

INVITATORIO, IA, adj. Que invita ó es propio para invitar, ó tiene virtud ó eficacia invitadora. || m. Rel. La antífona que se canta y repite en cada verso del salmo *Venite*, al principio de los maitines.

INVOCABLE, adj. Que puede ser invocado, que merece serlo.

INVOCACION, f. Accion ó efecto de invocar. || Poét. La parte del poema, en que se invoca alguna deidad verdadera ó fabulosa, del cielo de los cristianos ó del Olimpo mitológico, etc. || Retór. La parte del discurso, en que el orador dirige alguna vehemente súplica de auxilio á sobrehumano ó natural poder, ora demandando inspiracion y frases, ora uncion convincente y fervorosa, etc. La invocacion se consideró por largo tiempo como condicion precisa del poema épico; servia para justificar la especie de omnisciencia del vate y disponer en su favor el ánimo de los lectores. Desde que Homero dijo: «Canto, ó diosa, la cólera de Aquiles,» acaso no se ha conocido un poema épico que no haya comenzado clamando en auxilio de su estro alguna divinidad; lo cual redunda en mérito de una obra tan difícil que bien no libra sin celeste ayuda. La invocacion suele seguir á la proposicion del asunto y preceder á lo que se llama propiamente exordio. Los pintores y estatuarios personifican ó representan la invocacion bajo la figura de una mujer arrodillada, con los brazos extendidos, y de su cabeza exhálase ligera una especie de llama y otra de su boca; símbolo misterioso de su fervor y de su anhelo porque sean atendidas sus humildes plegarias.

INVOCADAMENTE, adv. de mod. Con ó por invocacion.

INVOCADOR, RA, s. El que invoca. Se usa tambien como adjetivo.

INVOCAR, a. Llamar una persona á otra en su favor y auxilio. || Poét. y Retór. Dirigir, elevar ó hacer la invocacion. || V. esta. || Suplicar, implorar, impetrar, rogar, etc. || Tomar en boca, nombrar. Se usa tambien como pronominal.

INVOCATORIA, f. Plegaria ó súplica invocadora. || Escrito ó discurso en que se invoca; especie de invocacion.

INVOCATORIO, IA, adj. Que sirve ó es propio para invocar. || Invocacion.

INVOLCABLE, adj. Que no puede volcarse, no susceptible de vuelco.

INVOLUCELA, f. Bot. Especie de bráctea, que se encuentra en la base de las umbelas parciales.

INVOLUCELADO, DA, adj. Bot. Provisto de involucela.

INVOLUCION, f. Posicion de lo involutado.

INVOLUCRABLE, adj. Susceptible de ser involucrado.

INVOLUCRACION, f. Accion ó efecto de involucrar ó involucrarse. || Confusion ó mezcla; especie de complicacion.

INVOLUCRADAMENTE, adv. de mod. Con involucracion.

INVOLUCRADOR, RA, s. El que involucra. Es tambien adjetivo.

INVOLUCRAL, adj. Que nace en el involucro.

INVOLUCRAR, a. Mezclar, complicar ó confundir indebidamente unos objetos con otros. Se usa tambien como pronominal.

INVOLUCRIFORME, adj. Que tiene ó presenta la forma de un invólucro.

INVÓLUCRO, m. Bot. Conjunto ó grupo de brácteas, peregrinamente dispuestas.

INVOLUNTAD, f. ant. No voluntad, falta de ella.

INVOLUNTARIAMENTE, adv. de mod. Sin voluntad ni consentimiento, sin querer, no voluntariamente, de una manera involuntaria.

INVOLUNTARIEDAD, f. Condicion ó naturaleza de lo involuntario; circunstancia ó cualidad constitutiva de las acciones involuntarias.

INVOLUNTARIO, IA, adj. Falto de voluntariedad, que no es voluntario. Aplícase en muchos casos á los movimientos físicos ó morales que ocurren independientemente de la voluntad.

INVOLUTA, f. V. VOLUTA.

INVOLUTADO, DA, adj. Bot. De bordes arrollados, hablando de ciertas hojas.

INVOLUTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas arrolladas desde su punto hasta la base.

INVOLUTIVO, VA, adj. Bot. De órganos florales sensiblemente arrollados.

INVOLVENTE, adj. Bot. Dícese de las folíolas de una hoja trifoliada, cuando, durante el sueño de la planta, se enderezan, se reunen por su punta y se separan por el medio, de manera que vienen á formar una especie de pabellon que oculta y abriga las flores.

INVULNERABILIDAD, f. Virtud ó cualidad constitutiva de lo invulnerable.

INVULNERABLE, adj. Que no puede ser herido, que no es suceptible de recibir herida alguna; dotado de una virtud irresistiblemente repulsiva de toda fuerza hiriente.

INVULNERABLEMENTE, adv. de mod. Con invulnerabilidad, de una manera invulnerable.

INXIR, a. ant. Echar, arrojar.

INYECCION, f. Accion ó efecto de inyectar ó inyectarse. || La cantidad de líquido inyectado.

INYECTACION, f. V. INYECCION.

INYECTADOR, RA, s. El que inyecta. || m. El instrumento de las inyecciones. Se usa como adjetivo.

INYECTAR, a. Introducir algun flúido en un cuerpo dado, valiéndose de un instrumento á propósito. || Introducir algun líquido en una parte del cuerpo, por medio de una jeringa ó de otro instrumento análogo. Se usa tambien como pronominal. Es ademas muy repetida entre los novelistas la frase: *se inyectaron sus párpados de sangre, etc.*, para expresar la cólera, la indignacion frenética apoderándose de un sugeto; en cuyo caso equivale á: *llenarse de, bañarse en, cubrirse ó teñirse, etc.*; pero nos parece bastante violento, aun glosado de este modo, el sentido que gratúitamente dan al verbo dichos novelistas culteranos; teniendo otras frases con que ponderar ese repentino afluir de sangre á los párpados, á los ojos, á las uñas, á las venas, etc.

INYECTOR, RA, s. V. INYECTADOR, aunque este no parece de tan buen gusto en la escuela del oido.

INYUNCTO, TA, part. pas. irr. inus. de *inyungir*.

INYUNGIR, a. ant. Prevenir, mandar, imponer.

INZABALA, m. Hist. rel. Miembro de una secta de inzabatos ó sabatos del siglo XIII, que decian no ser lícito jurar, aun cuando fuese por órden superior, ni admitian castigo corporal.

IÑUELOS, m. pl. En los telares son los hilos que formando flecos, sirven para anudar la tela que se acaba con la que se empieza.

IODO, m. Quím. Cuerpo simple, no metálico, que se presenta en forma de laminitas con brillo metálico, de color gris azulado, de olor fuerte y desagradable semejante al del cloro, de sabor acre, que se puede cristalizar, aunque tiene poca consistencia. Fué descubierto en 1811 por Courtois en las aguas madres de sosa de Varech, ó sea la que se obtiene de las cenizas de varias especies de sargazos, y con especialidad del *fucus versiculosus* de Linneo. Tambien se encuentra en la plata vírgen de serpentina y en algunas aguas sulfurosas. No se combina directamente ni con el oxígeno ni con el hidrógeno; pero sí con el azufre, con el fósforo, cloro, bromo y con todos los metales, y muy fá-

cilmente con las sustancias orgánicas, á las cuales da un color amarillo ó pardo. || Med. El *iodo* administrado á dósis alta es un veneno: aplicado en estado de concentracion obra como escarótico, pero combinado con la potasa convenientemente es un estimulante para el estómago. Sus preparados son útiles en las paperas, amenorrea, clorosis, leucorrea, escrófulas, obstrucciones y escirros.

IOGAR, a. ant. Burlar, mofar. || a. y n. ant. Jugar.

IOGO, m. ant. V. JUEGO.

IOGLAR, m. ant. Juglar. || ant. Músico.

IOGLARÍA, f. ant. Burla, dicho festivo.

IOGUER, n. ant. Tener acto carnal.

IOICIO, m. ant. V. JUICIO.

IORNADA, f. ant. V. JORNADA.

IPECACUANA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas: planta originaria de la América septentrional; echa las hojas unidas, opuestas, muy prolongadas, lisas y planas; las flores blancas y pequeñas; las bayas casi aovadas y tersas, con una celdilla que encierra dos semillas unidas, oblongas, planas por dentro y jibosas por fuera. La raíz de esta planta, que lleva el mismo nombre y el de *bejuquillo*, es emética, tónica, purgante y sudorífica.

IPERICÓIDES, m. Bot. Planta á la que se atribuye el mérito de ahuyentar al diablo.

IPIL, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se usa en la construccion de buques.

IPÓMEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, monopétalas, regulares, de la familia de las convolvuláceas.

IPOMÓPSIDA, f. Bot. Especie de planta indígena de la América del Norte.

IPPO ó **IPO**, m. Veneno activísimo que fluye de dos árboles del archipiélago índico.

ÍPSIDO, DA, adj. Entom. Parecido al ipso. = *Ipsidos*, m. pl. Tribu de la familia de los insectos coleópteros clavicórneos.

IPSILOIDES, f. En la anatomía antigua se dio este nombre á una de las suturas del cráneo.

IPSO, m. Entom. Género de insectos coleópteros clavicórneos.

IPSO FACTO, loc. puramente latina, usada en castellano, que significa por el mismo hecho, por el propio acto; y tambien: en el momento ó instante dado, en el acto ó acto continuo, seguidamente; *sin perder minuto, etc.*

IPSO YURE ó **IPSO JURE**, loc. lat. usada en el foro, para denotar que una cosa no necesita declaracion del juez, pues consta por la misma ley ó derecho.

IQUETAYA, f. Bot. Planta del Brasil, cuya especie no está todavía bien determinada.

IR, n. Andar, pasar ó moverse de un lugar hácia otro. Se usa tambien como pronominal. || Estar ó ser. V. || Caminar de acá para allá. || Apostar, jugar, etc.: v. g. *van cien duros á esa carta*; *vaya un doblon á que no es verdad eso.* || Consistir, depender, librar ó aventurar: v. g. *le va en ello la vida, la honra, la fortuna, etc.*, segun el caso. || Importar, interesar: v. g. *me va en ello mucho*; *nada me va en ello.* || Distinguirse ó diferenciarse un objeto de otro, como persona de persona, cosa de cosa: v. g. *lo que va de Juan á Pedro*; *lo que va de este paño á aquel*; en cuyos casos ú otros análogos figura como sinónimo de *haber*. Se usa para denotar hácia dónde se dirige un camino; por ejemplo: *este camino va á tal parte.* || Seguir alguna carrera; tirar por algun lado; v. g. *ir por la Iglesia, por la toga, por la milicia, etc.* || Obrar, hacer, proceder. = Declinarse algun nombre, ó conjugarse algun verbo por otro, respectivamente. || En el juego de naipes. V. ENTRAR. || Junto con los gerundios de varios verbos, denota la accion de ellos, dando á entender la actual ejecucion de lo que dichos verbos significan. || Junto con algunas voces, significa el modo de *ir*; como: *ir á pié, á caballo, á gusto, á disgusto, bien ó mal.* || Junto con el participio pasivo de los verbos activos, significa padecer su accion; y con el de los pronominales, ejecutarla; por ejemplo: *ir vendido, ir atenido, etc.* || Junto con la preposicion *á* unida á infinitivo, significa disponerse para la accion del verbo con que se junta. || Junto con la preposicion *con*, equivale á tener ó llevar lo que el nombre significa; y así se dice: *ir con tiento, con miedo, con cuidado, etc.* || Junto con la preposicion *contra*, vale por perseguir, contrariar, oponerse, y tambien por sentir y pensar lo contrario de lo que significa el nombre con que se junta; como: *ir contra uno; ir contra la corriente, contra la opinion de alguno, etc.* || IRSE, pron. Morirse ó estarse muriendo; así se dice, por ejemplo: *se va á chorros, se va por momentos.* || Salirse ó derramarse algun líquido del vaso ó cosa en que está. Aplícase tambien al mismo vaso ú objeto que lo contiene; y así se dice: *ese vaso se va, esa taza ó esa fuente se va.* || Deslizarse, perder el nivel; v. g. *irse los piés*, por resbalar; *irse la pared*, por amenazar ruina ó desmoronarse. || Gastarse, consumirse ó perderse alguna cosa. || Desgarrarse ó romperse alguna tela, y tambien envejecerse, ajarse, etc. || Ventosear, ó hacer alguno sus necesidades, sin sentir. || Marcharse, despedirse, etc. || Fugarse ó tomar las de Villadiego. || Excederse de algun modo. || Deshacerse de algo. || fras. fam. *Ir adelante*; no detenerse, proseguir lo comenzado, continuar en lo que se va diciendo ó tratando, etc. || *— al Jordan*; fras. fam. con que se denota que alguno se ha remozado ó convalecido. || *Allá se va.* V. ALLÁ. || *Allá va eso*, ó *allá va lo que es.* V. ALLÁ. || *Ir alto.* Se dice de los rios ó arroyos cuando van muy crecidos. || *Ir bien* ó *mal*; hallarse en buen ó mal estado algun negocio, alguna cosa. = *Ir con alguno*; ser de su opinion ó dictámen, convenir con él, etc. Estar de su parte ó á su favor. = *Ir pasando*; fras. con que se significa que alguno se mantiene en el mismo estado en órden á su salud ó conveniencia, sin especial adelantamiento ó mejoría. — *léjos* ó *muy léjos*, fras. fig. Estar muy distante de lo que se dice, se hace ó se quiere dar á entender. || *Irse muriendo*, fras. fig. Ir ó caminar muy despacio, con desmayo ó lentitud. = *Por alto*, fras. En el juego de trucos y billar es cuando uno hace saltar fuera su bola por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. = *Irse alguna cosa*; no entenderla ó no advertirla. = *Irse los ojos tras alguna persona ó cosa*; quererla, desearla con extremo. = *Irse algo de la memoria*; olvidarlo. = *Irse los ojos tras algo*; desearlo con avidez. = *Ir sobre alguna cosa*; seguir algun negocio sin perderlo de vista. = *Irse de palabras*; descomedirse, excederse, faltar al respeto, etc. = *Ir y venir*; insistir en alguna cosa revolviéndola continuamente en la imaginacion; y así se dice: *si da Vd. en ir y venir en eso, perderá el juicio.* || *Al gran ir, al mas ir*, expr. ant. é inus. Á todo correr. || *Ni va ni viene*; expr. fam. con que se explica la irresolucion de alguna persona. = *Quién va?* ó *quién va allá?* Expr. de que se usa regularmente por la noche cuando se descubre algun bulto, ó se siente algun ruido, y no se ve quién lo causa. || *Sin irle ni venirle*; expr. usada para dar á entender que no le importa á alguno ó que no debe importarle la cosa de que se trata, el asunto en cuestion. = *Tanto se le da por lo que va, como por lo que viene*; nada le importa de lo que sucede ó pueda suceder; es ó se halla indiferente á todo. = *Vaya.* Usado como interjeccion sirve para expresar algun enfado, y tambien para aprobar alguna cosa, y para excitar ó contener; y así se dice: *vaya, deje Vd. eso*; *vaya, vaya, despache Vd., etc.* V. VAYA. || refr. *Írase lo amado, y quedará lo descolorado.* Pasado el engañoso y fugitivo deleite que causa alguna pasion desordenada, queda solo el descrédito, el deshonor ó la vergüenza, etc. = *Por donde fueres ó donde fueres, haz como vieres*; conviene en todo caso acomodarse á los usos y estilos del país donde uno se halla, ó por lo ménos, no chocar con ellos, sino contemporizar, etc. Hay algunas otras frases análogas á estas; como: *irse de la mano algun objeto*; caerse ó deslizarse. || *Irse á pique*; naufragar. Arruinarse por momentos. = *Irse algo de la boca*; decir ó hablar lo que no se debia ó no se tenia intencion de proferir. = *Irse al otro barrio*; morir. = *Irse la boca donde está el corazon*; hablar involuntariamente lo que se tiene guardado en el interior, por su misma abundancia y sin poder remediarlo. = *Irse la mano*; echar demas ó con exceso. Pegar ó sacudir, por lo regular indebidamente. = *Irse de un palo* (en el juego de naipes); descartarse de él. || *Irse de copas*, fig. y fam. Peerse.

IRA, f. Frenética pasion del alma, enfurecida ó animosamente irritada contra un objeto. || Apetito ó deseo de injusta venganza: es uno de los siete pecados capitales. || Apetito ó deseo de venganza segun órden de justicia, de religion, etc.; como por ejemplo, *ira santa, ira justa.* || fig. El castigo ejecutado ó amenazado. — La furia ó violencia de los elementos, su fuerza, su ímpetu; especialmente en poética. || *Ira de Dios!* Expr. de que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, ó la demasía de ella, principalmente cuando se teme produzca sus malos efectos contra nosotros. Profiérese asimismo en otros muchos casos análogos. || fras. *Descargar la ira en alguno*; desfogarla con castigo ó insulto hecho al que justa ó injustamente ha dado el motivo. = *Llenarse de ira*; enfadarse, encolerizarse ó irritarse mucho. || refr. *Ira de hermanos, ira de diablos*; los efectos de la ira suelen ser mucho peores, cuando estalla entre personas que por su parentesco ú otros motivos deben tener mas union y amistad. = *A ira de Dios no hay casa fuerte*; no hay cosa ni persona que resista al poder de Dios. = *De ira de señor y de alboroto del pueblo te libre Dios.* Denota cuán temible es el enojo, la ojeriza y la violencia en los poderosos, y cuán espantosas suelen ser las conmociones populares.

IRACAHA ó **IRUCAHA**, f. Bot. Árbol de las Islas occidentales: sus hojas imitan á las de la higuera, las flores son amarillas y aromáticas, y su fruta parecida á la pera, excepto en el hollejo, que es amarillo y tiene un gusto muy agradable.

IRACUNDAMENTE, adv. de mod. Con iracundia.

IRACUNDIA, f. Propension á la ira. Tómase muchas veces por la ira misma.

IRACUNDO, DA, adj. Propenso á la ira, fácil de irritarse. || Poét. Aplícase á los elementos, cuando están demasiadamente alterados y enfurecidos. || Anat. ant. *Músculo iracundo*; el músculo recto exterior del globo del ojo.

IRADO, DA, adj. ant. Bandido. || *Irado y pagado*; expr. que se halla en las donaciones antiguas de los reyes, la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que aquellos se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey habia de poder entrar en los tales lugares siempre que quisiese, *irado y pagado*, esto es, airado y apaciguado, de guerra ó de paz, para bien ó para mal.

IRAIBA, m. Bot. Palmera del Brasil, cuya médula es comestible.

IRASA, f. Bot. Palmera indígena de América, cuyos caractéres especiales son todavía desconocidos de los botánicos.

IRASCIBILIDAD, f. Propension á la ira, impresionabilidad colérica, defecto ó cualidad de la naturaleza irascible.

IRASCIBLE, adj. Fácilmente irritable, dispuesto ó propenso á montar en cólera por la menor contradiccion; coléricamente susceptible ó impresionable.

IRASO, m. Bot. Palmera de la América meridional, cuyos caractéres no son conocidos de los botánicos.

IRENARCA, m. Entre los Romanos se daba este nombre al magistrado cuyo especial destino era cuidar de la quietud y tranquilidad pública.

IRESINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las amarantáceas.

IRIBINO, m. Ornit. Género de aves diurnas de la Guyana y del Brasil.

IRIDACION, f. Fís. Propiedad inherente á ciertos minerales, que produce en el órgano de la vista la impresion de los colores del íris.

ÍRIDE SILVESTRE, f. V. EFÉMERO.

IRÍDEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas. = *Irídeas*, f. pl. Familia de plantas de la clase de las monoperigíneas ó monocotiledóneas, que comprende ocho géneros en dos divisiones.

IRIDECTOMÍA, f. Cir. Escision de una parte del íris.

IRIDECTÓMICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la iridectomía.

IRÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al íris.

IRIDESCENTE, adj. Fís. Que refleja los colores del íris.

IRÍDICO, CA, adj. Quím. Dícese de uno de los óxidos del iridio y de las sales que produce.

IRÍDICO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal irídica y sal amoníaca.

IRÍDICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal irídica y sal potásica.

IRÍDICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal irídica y sal sódica.

IRIDINA, f. Conchil. Género de crustáceos, no clasificado todavía.

IRIDIO, m. Miner. Quím. Cuerpo simple que pertenece á la quinta seccion de los metales.

IRIDIPENNE, adj. Ornit. Que tiene alas irisadas.

IRÍDITIS, f. Patol. Irritacion ó inflamacion del íris.

IRIDORQUIS, m. Bot. Género de plantas orquídeas, que solo comprende una especie.

IRIDOSMINA, f. Miner. Nombre dado al iridio nativo, sustancia metálica que se presenta bajo diversas formas.

IRIDROGALVIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, indígena del Perú.

IRIEPPAAR, f. Nombre que dan en Turquía á la leche de cabras. || Tambien se entiende por la manteca hecha con la misma leche.

IRIFERON, m. Bot. Nombre que dan algunos á la *yerba-cana*.

IRINGIO, m. Bot. Nombre dado al cardo corredor.

IRINO, NA, adj. Farm. Dícese del ungüento en que entra el íris.

IRIPAS, m. Bot. Árbol grande del Malabar, cuyas hojas cocidas se dice ser contra las enfermedades cutáneas.

ÍRIS, m. Fís. Arco celeste de varios colores, que se ve en las nubes, especialmente despues de llover. || Miner. Especie de piedra preciosa. V. ÓPALO NOBLE. || Anat. Membrana situada verticalmente en la parte anterior del ojo, en medio del humor acuoso, en donde forma una especie de tabique circular y aplanado que separa la cámara anterior de la posterior. = Ópt. Reunion de colores á traves de cristales, imitando al arco íris. Cualquier cosa parecida en grande ó en miniatura al magnífico arco que se observa en la atmósfera. || Bot. Género de plantas monocotiledóneas, tipo de la familia natural de las irídeas. || Entom. Especie de mariposa. || fig. El que pone paz entre los que están discordes. || Meteoro en forma de arco que se suele observar en la atmósfera, compuesto concéntricamente de los siete colores simples, de cuya union resultan otros varios colores intermedios. Verifícase su aparicion cuando los rayos del sol se refractan en una extensa porcion de agua; por eso es muy comun su presentacion cuando la luz de aquel planeta se refracta en una nube de lluvia, cuando, ocupando este determinada posicion, se reflejan sus rayos en el mar; y tambien en la proximidad de cascadas grandes y copiosas, como la del Niágara, donde casi es perenne este fenómeno metereológico. Á veces se observan dos, tres y aun mas arcos de estos, segun la colocacion de las nubes en que reflejan los rayos solares.

IRISADO, DA, adj. Que tiene ó presenta los colores del íris.

IRISAR, a. Dar ó comunicar los colores del íris, hacer que algo los presente; poner colores de íris, etc.

IRISARSE, pron. Imitar los colores del íris, presentarlos, tomar su apariencia, etc. Se usa impersonalmente y en la pasiva.

IRISIOLA, f. Bot. Especie de planta indígena de la Jamáica.

IRIZABLE, adj. Que puede y debe ser irizado.

IRIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera irizada.

IRIZADO, DA, adj. Que presenta colores distintos y bien agrupados como los del arco íris.

IRIZACION, f. Neol. Aspecto que presentan varios cuerpos matizados de distintos colores con armonía.

IRIZAR, a. Neol. Matizar con colores diversos y bien combinados, análogamente al arco *íris*. Úsase como pronominal.

IRITIS, f. Patol. Inflamacion de la membrana íris.

IRLANDÉS, SA, s. El natural de Irlanda. || adj. Perteneciente á Irlanda ó á sus naturales.

IRLANDESCO, CA, adj. ant. V. IRLANDÉS.

IRONÍA, f. Figura retórica con que se quiere dar á entender que se siente lo contrario de lo que se dice; ora en el tono jovial y festivo, ora de una manera amarga é incisiva, etc.

IRÓNICAMENTE, adv. de mod. Con ironía, de una manera irónica.

IRÓNICO, CA, adj. Que contiene ironía || Que usa de ironía, propenso á ella, etc.

IRRACIONABILIDAD, f. Naturaleza de lo irracionable.

IRRACIONABLE, adj. ant. V. IRRACIONAL.

IRRACIONABLEMENTE, adv. de mod. ant. V. IRRACIONALMENTE.

IRRACIONAL, adj. Que carece de razon. Usado como sustantivo, es el predicado esencial del bruto, que lo diferencia del hombre ó del sér racional, con quien conviene en el género puramente animal de la materia organizada.|| Contrario ú opuesto á la razon, que va fuera de ella ó no se presenta razonable, etc. || Matem. No representable por guarismos, ni por fracciones equivalentes ó análogas; dícese, en aritmética y geometría, de lo que no tiene medida conocida, ni se puede explicar con número cierto. || fig. fam. Extravagante, brutalmente raro, fiero, tosco, etc.

IRRACIONALIDAD, f. Cualidad, condicion, carácter ó naturaleza de lo irracional.

IRRACIONALMENTE, adv. de mod. Con irracionalidad; de una manera irracional. || Como los brutos ó irracionales.

IRRADIACION, f. Accion ó efecto de irradiar. || Fís. y Fisiol. Movimiento que parte del centro á la circunferencia, en un cuerpo organizado. || Atmósfera luminosa que circunda los astros.

IRRADIADOR, RA, adj. Que irradia.

IRRADIAR, a. Difundir rayos de luz sobre otro objeto el cuerpo luminoso ó refulgente. || n. Relumbrar ó resplandecer escintilando; especialmente en poética.

IRRAZONABILIDAD, f. Cualidad de lo irrazonable.

IRRAZONABLE, adj. No razonable, ó no conforme á razon. || ant. V. IRRACIONAL.

IRRAZONABLEMENTE, adv. de mod. No razonablemente.

IRREAL, adj. Falto de realidad; no conforme á ella.

IRREALIDAD, f. No realidad; cualidad ó condicion de lo irreal.

IRREALIZABLE, adj. No realizable, que no se puede realizar.

IRREALIZABLEMENTE, adv. de mod De una manera irrealizable.

IRREBATIBLEMENTE, adv. de mod. Indisputablemente.

IRRECOMENDABLE, adj. No recomendable, que no merece recomendacion.

IRRECONCILIABLE, adj. No susceptible de reconciliacion, incapaz de ella. || Dícese tambien del que no quiere por ningun concepto volver á la paz y amistad con otro.

IRRECONCILIABLEMENTE, adv. de mod. Sin esperanza ni probabilidad de reconciliacion; de una manera irreconciliable.

IRRECUPERABLE, adj. Que no se puede recuperar, no recuperable.

IRRECUSABLE, adj. No recusable, que no puede ser recusado. || ant. V. INEVITABLE.

IRRECUSABLEMENTE, adv. de mod. De una manera irrecusable.

IRRECHAZABLE, adj. No rechazable.

IRREDARGÜIBLE, adj. No redargüible.

IRREDIMIBLE, adj. No redimible, que no se puede redimir.

IRREDUCIBLE, adj. No reducible.

IRREEMBOLSABLE, adj. No reembolsable.

IRREFLEXION, f. Falta de reflexion.

IRREFLEXIVAMENTE, adv. de mod. Con irreflexion ó sin reflexion, de una manera irreflexiva.

IRREFLEXIVO, VA, adj. No reflexivo, falto de reflexion.

IRREFORMABLE, adj. No reformable, incapaz ó no susceptible de reforma, que no se puede reformar.

IRREFRAGABLE, adj. Inconcuso, auténtico, no contrarestable, evidente, etc., con especialidad refiriéndose á documentos.

IRREFRAGABLEMENTE, adv. de mod. De una manera inconcusa, indestructible, irrefragable.

IRREGENERABLE, adj. No regenerable.

IRREGULAR, adj. No regular, fuera de regla, contrario ú opuesto á ella. || No comun, que no sucede ordinariamente; fuera del órden acostumbrado; que se sale del ordinario carril; insólito, etc. || Extravagante, extraño, mal visto, que choca de una manera desagradable, etc.|| Dícese del que ha incurrido en alguna irregularidad canónica.|| Patol. Epíteto dado á las pulsaciones arteriales cuando el tiempo que las separa no es el mismo en todas ellas.

IRREGULARIDAD, f. Condicion constitutiva de la cosa irregular, ó cualidad que hace irregulares los objetos.|| Impedimento canónico para recibir las órdenes ó ejercerlas, por razon de ciertos defectos naturales que producen incapacidad, ó por atravesarse delitos, mediar excesos, etc.

IRREHUSABLE, adj. Que no se puede ó no se debe rehusar.

IRRELIGION, f. Falta de religion; impiedad.

IRRELIGIOSAMENTE, adv. de mod. Sin religion, de una manera irreligiosa.

IRRELIGIOSIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo irreligioso; falta de religiosidad.

IRRELIGIOSO, SA, adj. Falto de religion; ó bien enemigo de ella, impío. Contrario ú opuesto al espíritu sublime de la religion.|| Falto de religiosidad en el cumplimiento del compromiso jurado, etc.

IRREMEDIABLE, adj. Que no tiene ó admite remedio, que carece de él ó no se puede remediar.

IRREMEDIABLEMENTE, adv. de mod. Sin remedio, de una manera irremediable.

IRREMINISCENCIA, f. Falta de reminiscencia.

IRREMISIBLE, adj. No remisible, imperdonable, que no se puede remitir ó perdonar. || fig. Absolutamente indispensable.

IRREMISIBLEMENTE, adv. de mod. Sin remision ó perdon, de una manera irremisible.

IRREMISION, f. Falta de remision ó perdon.

IRREMOVIBLE, adj. No removible.

IRREMUNERABLE, adj. No remunerable, no susceptible de remuneracion. || Que no puede ser suficientemente remunerado por lo relevante de su mérito ó valor.

IRREMUNERADAMENTE, adv. de mod. De un modo irremunerado.

IRREMUNERADO, DA, adj. No remunerado.

IRREPARABILIDAD, f. Cualidad de lo irreparable.

IRREPARABLE, adj. No reparable, no susceptible de reparacion, que no se puede reparar.

IRREPARABLEMENTE, adv. de mod. Sin arbitrio para reparar algun daño; de una manera irreparable.

IRREPRENSIBILIDAD, f. Virtud, cualidad ó mérito de lo irreprensible.

IRREPRENSIBLE, adj. Que no merece reprension, que no puede ser censurado por ningun concepto. || Recto, equitativo, justo, inmejorable, puro, íntegro, probo, virtuoso, etc., segun el caso.

IRREPRENSIBLEMENTE, adv. de mod. Sin motivo de reprension, sin causa censurable, de una manera irreprensible.

IRREPROCHABILIDAD, f. Condicion de lo irreprochable.

IRREPROCHABLE, adj. No reprochable.

IRREPRODUCTIVO, VA, adj. No reproductivo.

IRREPUBLICANO, NA, adj. No republicano, contrario ú opuesto al sistema democrático.

IRRESCATABLE, adj. Que no es rescatable, que no se puede rescatar.

IRRESISTIBILIDAD, f. Condicion de lo irresistible.

IRRESISTIBLE, adj. No resistible, que no se puede resistir. || Incontrastable, invencible, etc.

IRRESISTIBLEMENTE, adv. de mod. Sin que sea dado resistir; de una manera irresistible.

IRRESOLUBLE, adj. Que no se puede ó no se debe resolver ó determinar, que no es susceptible de resolucion. || V. IRRESOLUTO, segun la Academia, de cuya acepcion no respondemos.

IRRESOLUCION, f. Falta de resolucion, defecto de lo irresoluto.

IRRESOLUTAMENTE, adv. de mod. Con irresolucion.

IRRESOLUTO, TA, adj. Falto de resolucion, que no la tiene. || Pusilánime, apocado, etc. || Indeciso, incierto, dudoso ó receloso, etc.

IRRESPETUOSAMENTE, adv. de mod. Sin respeto.

IRRESPETUOSO, SA, adj. No respetuoso, falto de respeto.

IRRESPONSABILIDAD, f. Falta de responsabilidad, cualidad ó circunstancia de lo irresponsable.

IRRESPONSABLE, adj. No responsable, que no tiene responsabilidad. La Academia no trae la palabra *irresponsable* ni sus derivadas.

IRRESPONSABLEMENTE, adv. de mod. Sin responsabilidad, de una manera irresponsable.

IRRESUELTO, TA, adj. V. IRRESOLUTO.

IRREVERENCIA, f. Falta de reverencia ó de acatamiento. || Especie de desacato. || Cualidad de lo irreverente.

IRREVERENTE, adj. Falto de reverencia. Dícese de lo que es contra la reverencia, veneracion ó respetos debidos.

IRREVERENTEMENTE, adv. de mod. Sin reverencia, ó con irreverencia, de una manera irreverente.

IRREVOCABILIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo irrevocable, fuerza ó virtud que irrevoca alguna cosa.

IRREVOCABLE, adj. Que no admite revocacion, que no se puede revocar. || Definitiva é inquebrantablemente votado.

IRREVOCABLEMENTE, adv. de mod. De una manera irrevocable.

IRRIGACION, f. Med. La accion y efecto de dejar caer poco á poco sobre la parte enferma cualquiera de los remedios oleosos, cocciones ó líquidos.

IRRISIBLE, adj. Ridículo, irrisorio, digno de risa y desprecio.

IRRISIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera irrisible.

IRRISION, f. Burla, desprecio, escarnio, ludibrio, befa, mofa, chacota, etc.

IRRISORIAMENTE, adv. de mod. Con irrision; por irrision; de una manera irrisoria.

IRRISORIO, IA, adj. Ridículo; que mueve, excita ó provoca á risa y burla, á desprecio ó escarnio, etc.

IRRITABILIDAD, f. Condicion ó carácter, naturaleza ó susceptibilidad de lo irritable; propension á conmoverse ó irritarse con violencia y facilidad, por la menor cosa, etc. || Fisiol. Propiedad de los cuerpos orgánicos, en virtud de la cual ciertas partes de estos ejecutan movimientos mas ó ménos notables cada vez que los provoca una causa excitante.

IRRITABILISMO, m. Sistema de los irritabilistas.

IRRITABILISTA, m. Sistemático ó partidario de la escuela en que se atribuyen todos los fenómenos fisiológicos á un alma sensitiva, cuyo agente principal se supone ser el sistema nervioso. Esta escuela hizo grande ruido en el siglo XVIII. Fué fundada por Glesson, Hoffman y dió impulso, y sus mas acérrimos partidarios fueron Gorte, Gaubio, Kaau, Hartley y Haller.

IRRITABLE, adj. Lo que se puede anular ó invalidar. || Extraordinariamente susceptible de irritarse con la mayor facilidad; capaz ó susceptible de irritacion; como *fibra, genio, carácter irritables*.

IRRITACION, f. Accion ó efecto de irritar ó irritarse. || Cólera, ira, enojo grave, indignacion, etc., segun el caso. || V. INVALIDACION. || Med. Estado de una parte, en la cual hay un exceso de movimiento vital.

IRRITADAMENTE, adv. de mod. De un modo irritado.

IRRITADOR, RA, s. El que irrita. Es tambien adjetivo.

ÍRRITAMENTE, adv. de mod. V. INVÁLIDAMENTE.

IRRITAMIENTO, m. V. IRRITACION.

IRRITANTE, adj. Patol. Epíteto dado á las causas que excitan nuestros órganos con demasía, cambiando la naturaleza de sus funciones.

IRRITAR, a. Excitar vivamente la ira, la cólera, el enojo; enconar, exasperar los sentimientos de la parte irascible, etc. || Anular, invalidar. || Conmover y agitar con violencia. || Med. Causar alteracion en los humores; inflamarlos, etc.

IRRITARSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal y pasivo, sobre las acepciones del precedente.

IRRITATIVO, VA, adj. Que irrita ó es propio para irritar. Sustantívase, como *irritante*: v. g. *tal comida, tal especie es un irritativo ó un irritante peligroso, etc.*

ÍRRITO, TA, adj. Inválido, nulo, sin fuerza ni obligacion.|| Anulado, rescindido.

IRROGABLE, adj. Que se puede irrogar.

IRROGACION, f. Accion ó efecto de irrogar ó irrogarse algo.

IRROGADOR, RA, s. El que irroga. Se usa mas como adjetivo.

IRROGAMIENTO, m. V. IRROGACION.

IRROGAR, a. Causar, ocasionar, acarrear, producir; especialmente hablando de daños, perjuicios, males ó cosas análogas.

IRROGARSE, pron. Seguirse, ocasionarse, venir; especialmente tratándose de daños, males, perjuicios: v. g. *de ahí se me irrogan perjuicios.*

IRRUENTE, adj. V. IRRUYENTE.

IRRORACION, f. Med. Llámase cierta trasplantacion que se hace con el objeto de curar alguna enfermedad.

IRRUIDOR, RA, s. El que irruye. Se usa como adjetivo.

IRRUIMIENTO, m. V. IRRUPCION.

IRRUIR, a. Acometer con ímpetu y furor; invadir algun lugar, territorio ó país.

IRRUPCION, f. Accion ó efecto de irruir. || Acometimiento impetuoso é impensado. || Invasion ó incursion subitánea, terrible, arrolladora, etc.

IRRUYENTE, part. act. de *irruir*. Que irruye. Se usa como sustantivo y adjetivo, con mas efecto que *irruidor*, casi exclusivamente en poesía.

IRUCAN, m. Bot. Arbusto indígena de Guinea, que forma un género en la octandria monoginia.

ISACNE, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas.

ISADELFO, FA, adj. Bot. Que tiene estambres diadelfos.

ISAGHA, m. Entre los Turcos, es lo mismo que camarero mayor.

ISAGOGE, f. Voz puramente latina derivada del griego, y equivalente á *introduccion*.

ISAGÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la isagoge.

ISAMBRON, f. ant. Cierta clase de tela para vestidos.

ISANTA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las labiadas.

ISANTÉREO, EA, adj. Bot. Que tiene anteras semejantes ó iguales.

ISANTO, TA, adj. Bot. De tegumentos florales análogos ó parecidos entre sí.

ISARIA, f. Bot. Género de hongos caracterizados por una sustancia farinácea que los cubre ó les sirve de capa.

ISARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la isaria. || *Isariadas*, f. pl. Seccion de plantas de la tribu de las mucedíneas, cuyo tipo es el género isaria.

ISÁTIDA, f. Bot. Especie de plantas. || Zool. Especie de mamífero.

ISATÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la isátida. = *Isatídeas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las cruciferas, cuyo tipo es el género isátida.

ISATINA, f. Quím. Especie de índigo puro.

ISATOIDES, adj. Med. Epíteto dado á la bílis de color azulado que se vomita en ciertas enfermedades.

ISAURA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas.

ISÁURICO, CA, adj. Nombre que se dió á los conquistadores de Isauria y á los naturales de ella. || Tributo que el emperador hacia pagar á la Isauria anualmente.

ISCNOCIA, f. Delgadez del cuerpo.

ISCNOFONÍA, f. Med. Debilidad de la voz.

ISCOBLENIA, f. Med. Supresion de un flujo mucoso.

ISCOCOILLA, f. Med. Retencion de las materias alvinas ó fecales.

ISCOFIOSIA, f. Med. Supresion de un achaque purulento habitual.

ISCOFONIA, f. Vicio de la voz que consiste en la dificultad de pronunciar ciertas letras, como son la G y la K.

ISCOGALACTIA, f. Falta de leche en los pechos.

ISCOLOQUIA, f. Med. Supresion de los loquios.

ISCOMENIA, f. Med. Supresion de los menstruos.

ISCOPIOSIS, f. Med. Supresion de una excrecion purulenta habitual.

ISCURÉTICO, CA, adj. Med. Epíteto dado a los medicamentos que se emplean contra la iscuria.

ISCURIA, f. Med. Retencion de la orina, absoluta imposibilidad de orinar.

ISE, f. Entom. Género de insectos hemípteros.

ISELÁSTICO, CA, adj. y s. m. Hist. Nombre y epíteto de ciertos juegos ó luchas atléticas instituidas en Grecia y adoptadas despues en Roma.

ISERCIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas con flores monopétalas completas, familia de las rubiáceas.

ISERCIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la isercia. = *Iserciadas*, f. pl. Tribu de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género isercia.

ISERINA. f. Especie de mineral férreo.

ÍSICO, CA, adj. Cir. Epíteto dado á una resina de la América, que se usa con utilidad en emplastos contra todo dolor.

ÍSIDE, f. Zool. Género de pólipos que comprende dos secciones.

ISÍDEO, EA, adj. Zool. Que se parece á la íside. = *Isídeas*, f. pl. Familia de pólipos, cuyo tipo es el género íside.

ISIDIO, m. Bot. Género de líquenes que comprende un reducido número de especies crustáceas.

ISIPULA, f. inus. V. ERISIPELA.

ISIPULARSE, pron. inus. V. ERISIPELARSE.

ISIR, m. Nombre dado al elixir, cuando ha de multiplicarse.

ISITAH, m. Miembro de una secta musulmana, fundada por Isa-Medard, en la que se niega la eternidad del Alcoran.

ISLA, f. Cierta porcion de tierra rodeada enteramente de agua, bien por el agua del mar, bien por el agua de un rio. || fig. Un edificio ó conjunto de casas cercado por todas partes de calles. || ant. V. MILLAS. || mod. adv. *En isla*. V. AISLADAMENTE.

ISLAM, Filol. Voz que en árabe significa « sumision á Dios. »

ISLAMISMO, m. V. MAHOMETISMO.

ISLAMISTA, f. V. MAHOMETANO.

ISLAMIPH, m. Entre los Turcos, quiere decir *amigo*.

ISLAN, m. ant. Cierta especie de velo guarnecido de encajes, con que se cubrian la cabeza las mujeres, cuando no llevaban manto.

ISLANDÉS, SA, s. El natural de Islandia. || adj. Perteneciente á Islandia ó á sus naturales.

ISLÁNDICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Islandia.

ISLEBIANOS, m. pl. V. ANTIMONIANOS.

ISLEÑO, ÑA, s. El natural de alguna isla. || Perteneciente á la isla ó á sus naturales, propio de sus indígenas, etc.

ISLEO, m. Terreno aislado ó cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada en él.

ISLETA, f Especie de isla pequeña.

ISLICA, ILLA, ITA, f. dim. de *isla*. || La parte del cuerpo desde el cuadril hasta debajo del brazo.

ISLOTE, m. Isla pequeña y desierta ó despoblada. || Peñasco rodeado de mar. || Especie de isla en miniatura, cubierta de musgo ó césped, de hiedra ó florecillas, flotando ó inmóbil sobre la superficie de algun rio, etc.

ISMANET, m. Nombre del primer mes de los Dinamarqueses.

ISNARDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

ISOBAFIA, f. Fís. Estado de un cuerpo que solo refleja un color.

ISOCA, f. Bot. V. ESPADILLA.

ISOCARDA, f. Conchil. Género de moluscos encerrados en conchas, bastante sólidas y cordiformes

ISOCARFA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas.

ISOCLINO, NA, adj. Que tiene la misma inclinacion.

ISOCLON, m. Liter. Período cuyos miembros son iguales.

ISOCRE, adj. De color uniforme.

ISÓCRISOS, m. Nombre dado á un colirio que se vendia á peso de oro. || Quím. Composicion de régulo marcial, de antimonio y mercurio por partes iguales.

INSOCRISTAS, m. pl. V. ORIGENISTAS.

ISOCRONISMO, m. Condicion de lo isócrono.

ISÓCRONO, NA, adj. Que se aplica á los movimientos que se hacen en igual tiempo.

ISODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene cuatro dedos bien hendidos, dos hácia delante y dos hácia atras. || *Isodáctilos*, m. pl. órden de aves que reunen la circunstancia precedente.

ISODINAMO, MA, adj. Bot. Que crece con igualdad por ambos lados.

ISODONTE, adj. Erpet. Que tiene dientes maxilares simples é iguales. = m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que reunen dicha circunstancia.

ISOÉDRICO, CA, adj. Miner. Dícese de una variedad en la cual el número de los bordes análogamente situados, que son reemplazados cada cual por una faceta, es igual al de los ángulos análogamente situados, cada uno de los cuales es reemplazado igualmente por otra faceta.

ISÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas semejantes.

ISÓFONO, NA, adj. Que tiene la misma extension ó el mismo metal y fuerza de voz.

ISOGEOTERMO, MA, adj. Geog. Que une los puntos en que es uniforme la temperatura constante de la tierra.

ISOGÓNICO, CA, adj. Miner. De ángulos iguales ó poco ménos, formados entre sí por faces resultantes de puntos diversamente situados.

ISOGRAFÍA, f. Reproduccion de manuscritos y otros géneros de escritura.

ISOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la isografía.

ISOMERIA, f. Álg. Operacion por la cual se despoja una ecuacion de las fracciones que se encuentran en sus términos. || Quím. Conjunto ó reunion de causas que pueden hacer ó volver isómeros los cuerpos; y cuyo conocimiento debe contribuir á los progresos especificados en la historia de los compuestos orgánicos.

ISOMÉRICO, CA, adj. Bot.V. REGULAR. || Quím. Dícese de los cuerpos que, idénticos bajo el aspecto de la composicion, gozan, no obstante, de propiedades químicas diferentes.

ISÓMERO, RA, adj. Miner. Que está ligado con otra parte de la misma especie, por una agregacion cristalina, sin base homogéneo sensible. = *Cuerpos isómeros*; cuerpos que, conservando la misma composicion, ofrecen considerables diferencias en su naturaleza y en sus caractéres.

ISOMÉTRICO, CA, adj. Miner. Compuesto del romboide equiáxeo y de un dodecáedro con triángulos escalenos.

ISOMORFIA, f. Quím. Estado ó cualidad de los cuerpos cuya composicion difiere, afectando ó cristalizando, de la que parecen presentar sus formas primitivas.

ISOMORFO, FA, adj. Quím. Dícese de las sustancias que afectan la misma forma cristalina, en sus combinaciones con otras sustancias, con respecto á idénticas proporciones anatómicas.

ISONEMA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas sinantéreas.

ISONOMIA, f. Hist. nat. y Polít. Igualdad ante la ley. || Igualdad ó uniformidad de derechos civiles. || Fís. Construccion sobre una ley igual.

ISÓNOMO, MA, adj. Fís. Que está construido sobre una misma ley.

ISOPARAMÉTRICO, CA, adj. Geom. Dícese de dos ó muchas faces de un mismo sistema de ejes, cuando sus parámetros correspondientes son del mismo grandor ó tamaño y solo se diferencian por la direccion.

ISOPERÍMETRO, TRA, adj. Geom. Cuyos contornos ó perímetros son iguales en longitud.

ISOPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene pétalos iguales.

ISOPIRA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las renunculáceas, que comprende unas especies herbáceas, con hojas compuestas.

ISOPIRON, f. Bot. Nombre de una planta que en Castilla se llama cajarilla. V. ISOPIRA.

ISOPLEURO, adj. y s. Geom. Nombre dado al triángulo equilátero.

ISOPODIFORME, adj. Dícese de las larvas hexápodas, saprófagas, que tienen un cuerpo oblongo, un escudo torácico distinto, y un ano guarnecido de filetes ó láminas.

ISÓPODO, DA, adj. Conchil. De patas idénticas ó semejantes todas entre sí. = *Isópodos*, m. pl. órden de crustáceos, que comprende los que tienen todas las patas semejantes entre sí, únicamente propias para la locomocion ó la prension.

ISOPÓGONA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores incompletas, familia de las proteáceas.

ISOPÓGONO, NA, adj. Ornit. Que tiene iguales los lados de la barba.

ISOPOLITIA, f. Igualdad de derechos políticos.

ISOPSEFO, FA, adj. Que produce un nombre igual.

ISOQUILO, m. Bot. Género de plantas orquídeas, de flores incompletas.

ISOQUIRO, RA, adj. Zool. Que tiene los brazos ó los apéndices en forma de brazo semejantes el uno al otro.

ISORÁMUNO, m. Bot. Árbol del Malabar, cuya savia se usó como eficaz remedio contra las pulmonías.

ISORROPÁSTICA, f. Matem. Ciencia del equilibrio.

ISORRÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la isorropástica.

ISÓCELES, m.V. TRIÁNGULO.

ISOSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene un número de estambres igual al de las divisiones de la corola. = *Isostémonas*, f. pl. Clase de plantas que reunen la circunstancia precedente.

ISOTA, f Bot. Género de plantas, de la familia de las calamariadas, que se encuentran en el fondo y á las orillas de los lagos.

ISÓTEO, EA, adj. Bot. Parecido á la isota. = *Isóteas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género isota.

ISOTERMO, MA, adj. Geom. Que pasa por todos los puntos de la superficie terrácuea, y para el cual es siempre una misma la temperatura media.

ISOTIPO, m. Bot. Género de plantas cinarocéfalas, que solo comprende una especie.

ISOTRIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las orquídeas, cuyos tallos vienen á terminar en una flor sesil, solitaria.

ISPIR, n. Esponjarse alguna cosa; como la lana, la espuma, la tortilla, etc.; y así se dice en refr.: *ispe el huevo bien batido como la mujer con buen marido*. Tiene uso en las montañas de Búrgos.

ISQUEMA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, con flores glumáceas, familia de las gramíneas.

ISQUEMIA, f. Patol. Retencion ó supresion de un flujo habitual de sangre.

ISQUIADELFIA, f. Anat. Monstruosidad que presentan dos fetos unidos.

ISQUIADÉLFICO, CA, adj. Anat. Que ofrece los caractéres de la isquiadelfia; concerniente ó relativo á esta clase de monstruosidad.

ISQUIADELFO, FA, s. Anat. Monstruo por isquiadelfia.

ISQUIAGRE ó **ISQUIAGRIA**, f. Patol. Afeccion gotosa en la cadera. = Nevralgia fémoro-poplítea.

ISQUIAL, adj. Anat. Que se refiere al ísquion.

ISQUIALGÍA, f. V. ISQUIAGRIA.

ISQUIÁTICO, CA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al ísquion.

ISQUIATOCELE, f. V. ISQUIOCELE.

ISQUIDROSIS, f. Med. Supresion del sudor.

ISQUIEPATLI, m. Mam. Animal que se halla en Guatemala, muy parecido á la raposa.

ISQUIERDA, f. Bot. Árbol poco conocido, que crece en los bosques del Perú, elevándose alguna vez hasta unos 70 metros de altura.

ISQUIO, m. Palabra tomada del griego, y equivale á *cadera*, que entra en la composicion de muchas voces.

ISQUIO-ANAL, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo principal del ano, en el caballo.

ISQUIO-CAVERNOSO, SA, adj. Anat. Perteneciente al ísquion y á los cuerpos cavernosos. = *Músculo isquio-cavernoso*; musculito prolongado y aplanado que rodea el orígen de los cuerpos cavernosos en el hombre y en la mujer.

ISQUIOCELE, f. Cir. Hernia isquiática.

ISQUIO-CLITORIANO, adj. m. Anat. Perteneciente al ísquion y al clítoris.

ISQUIO-COXÍGEO, adj. y s. m. Anat. Perteneciente al ísquion y al coxis. = *Músculo isquio-coxígeo*; musculito par, delgado y triangular, que se encuentra entre la espina del ísquion y el coxis, en cuyas partes se inserta. Tambien se llama *coxígeo*.

ISQUIO-CRESTI-TIBIAL, adj. y s. m. Anat. Que se inserta en la tuberosidad del ísquion y en la cresta de la tibia. V. SEMI-TENDINOSO.

ISQUIO-FEMÓRAL, adj. y s. m. Anat. Perteneciente al ísquio y al fémur.

ISQUIO-FÉMORO-PERONIANO, NA, adj. y s. m. Anat. Que se adhiere á la tuberosidad del ísquion, á la línea áspera del fémur y á la cresta del peroné; denominacion dada al bíceps femoral.

ÍSQUION, m. Anat. Parte inferior de las tres piezas que componen el hueso innominado en los fetos y en los niños. = Region inferior del mismo hueso, en los adultos.

ISQUIO-PAGIA, f. Anat. Reunion de dos cuerpos por el hipogastrio.

ISQUIO-PÁGICO, CA, adj. Anat. Que posee ó presenta los caractéres de la isquio-pagia.

ISQUIÓPAGO, m. Anat. Monstruo compuesto de dos individuos reunidos por la region hipogástrica.

ISQUIO-PENIANO, NA, adj. Anat. Referente al ísquion y al pene. = Epíteto dado á la arteria pudenda interna.

ISQUIO-PERINEAL, adj. Anat. Que se refiere al ísquion y al perineo.

ISQUIO-PÓPLITI-TIBIAL, adj. y s. m. Anat. Que se refiere al ísquion, á la tuberosidad interna de la tibia y á la region poplítea. V. SEMI-MEMBRANOSO.

ISQUIO-PRETIBIAL, adj. y s. m. Anat. Que se refiere á la tuberosidad del ísquion y á la tuberosidad interna de la tibia. V. SEMI-TENDINOSO.

ISQUIO-PROSTÁTICO, adj. y s. m. Anat. Referente al perineo y á la próstata.

ISQUIO-PUBI-FEMORAL, adj. Anat. Nombre y epíteto del músculo gran aductor del muslo.

ISQUIO-PROSTÁTICO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo trasverso del perineo.

ISQUIO-SUB-CLITORIDIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo del clítoris.

ISQUIO-SUB-PENIANO, adj. y s. m. Nombre y epíteto de un músculo del perineo, en el caballo.

ISQUIO-SUB-TROCANTÉREO, EA, adj. Anat. Referente al ísquion y á la parte inferior de uno de los trocánteres. = m. Anat. Músculo situado debajo del gémino inferior.

ISQUIO-TIBIAL, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo del muslo del caballo.

ISQUIO-TROCANTÉREO, EA, adj. Anat. Referente al ísquion y á uno de los trocánteres. = adj. y s. m. V. GÉMINO.

ISQUIO-URETRAL, adj. Anat. Referente al ísquion y á la uretra.

ISTA (LLEVAR Á LA), fras. ant. Llevar á cuestas.

ISTIÓFORO, RA, adj. Mam. Epíteto dado á los animales que tienen una membrana en forma de hoja sobre la nariz. = m. Ictiol. Género de pescados confundidos con los escombros. || *Istióforos*, m. pl. Familia de mamíferos vesperteliónidos.

ISTMITIS, f. Patol. Inflamacion del velo del paladar y de los pilares de este velo.

ISTMO, m. Geog. Lengua de tierra que une dos continentes ó una península con un continente; como el de Panamá, el de Corinto ó de Morea, el de Suez, etc. || Anat. — *del paladar*, ó *de las fauces*; el estrecho que separa la boca de la faringe.

ISTRIAR, a. V. ESTRIAR.

ISTURION, m. Ant. Tocado ó cofia de las mujeres de Grecia que formaba una corona.

ISURO, m. Ictiol. Género de peces, de la familia de los plagióstomos.

ISWARA, m. Filos. ind. La inteligencia suprema, creadora y conservadora.

ÍTACO, CA, s. El notural de Ítaca. || adj. Perteneciente á Itaca ó á sus naturales.

ITALIANISMO, m. Expresion ó locucion perteneciente al idioma italiano.

ITALIANIZACION, f. Accion ó efecto de italianizar ó italianizarse.

ITALIANIZADOR, RA, s. El que italianiza. Se usa como adjetivo.

ITALIANIZANTE, part. act. de *italianizar*. Que italianiza. Se usa como s. y adjetivo.

ITALIANIZAR, a. Dar un acento, un sabor, un aire, una apariencia, una forma italiana á las voces, á las cosas. || Hacer que alguno adopte las maneras, las costumbres, los estilos, el acento, etc., de los Italianos. Se usa tambien como pronominal. || n. Adoptar el acento italiano. || Mezclar italianismos en la conversacion ó en la escritura, alterando la pureza del idioma nativo; usar ó servirse á cada paso de frases ó locuciones italianas, á tenor del ridículo prurito de uo pocos *dilettanti* en su furor coreográfico.

ITALIANO, NA, s. El natural de Italia. || adj. Perteneciente á Italia ó á sus naturales. || m. El idioma italiano, la lengua de Italia. || *A la italiana*, loc. adv. Como los Italianos; segun la costumbre de ellos. || fras. *Cantar una italiana*; entonar una cancion de aquel país, ó en lengua italiana.

ITÁLICA, s. y adj. Se llama así la letra cursiva en las imprentas.

ITÁLICO, CA, s. El natural de la antigua Itálica. || adj. Perteneciente á Itálica ó á sus naturales. || V. ITALIANO. || *Escuela itálica*; nombre dado á la escuela de Pitágoras, porque este filósofo la inauguró en Italia hácia el año 540 ántes de J. C.

ITALISTA, f. ant. V. ITALIANO.

ÍTALO, LA, s. ant. V. ITALIANO.

ITEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, polipetáleas, regulares, que comprende dos especies exóticas.

ÍTEM, adv. lat. principalmente usado para hacer distincion de artículos ó capítulos en alguna escritura ú otro instrumento, y tambien por señal preventiva de adicion. Dícese asimismo *ítem mas*, especialmente en la conversacion familiar, equivaliendo a: *por añadidura, ademas, hay mas todavía, añadale Vd.*, ó *añadase que, etc.* Tambien se suele usar como sustantivo, aunque muy vulgarmente: v. g. *eso tiene su ítem*; *ahí está el quid ó el ítem del negocio, de la dificultad, de la cosa, etc.* Equivale en casos á: suplemento, adicion; disposicion ó exigencia, etc.: v. g. *la carta concluye con el siguiente ítem; no es mal ítem; vaya un ítem, etc.*

ITERABLE, adj. ant. Repetible ó reproducible.

ITERACION, f. Accion ó efecto de iterar ó iterarse. || ant. Repeticion ó reproduccion.

ITERAR, ant. Repetir ó reproducir una cosa. || ant. V. REITERAR. || Se usó tambien como pronominal.

ITERATIVO, VA, adj. Miner. Compuesto de exponentes relativos á leyes simples, y de otros exponentes que entran en la expresion de un decrecimiento intermediario, y ofrecen el decrecimiento de los primeros. || For. Que se reitera.

ITERICIA, f. ant. V. ICTERICIA.

ITICÉRIDO, DA, adj. Entom. Parecido al itícero. = *Iticéridos*, m. pl. Grupo de insectos curculiónidos ortóceros, cuyo tipo es el genero itícero.

ITÍCERO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

ITIFÁLICO, adj. y s. m. Liter. ant. Nombre y epíteto de un género de verso griego, ó latino, compuesto de dos dáctilos y de un yambo. || Que tiene relacion con Itífalo ó Priapo.

ITÍFALO m. Amuleto en forma de pene que se llevaba antiguamente al cuello.

ITIFALORES, m. Anat. Sacerdotes que presidian las orgías y fiestas bacanales que se celebraban en honor de Itífalo.

ITÍFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas rectas ó derechas.

ITIL, m. Árbol del Perú, muy parecido al manzano.

ITINERARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á camino, á caminos. || m. La descripcion y direccion de algun camino, expresando los lugares, posadas, etc., por donde se ha de transitar, y, en ocasiones, las paradas ó descansos que se han de hacer, segun costumbre de aposentadores y de viajeros. || Mil. Cada uno de los soldados que van ó se adelantan con el encargo de preparar alojamientos para la tropa en marcha. || m. ant. Mar. V. DERROTERO, en su primera acepcion.

ITOTOMO, m. Cir. Instrumento para la operacion llamada de la *talla*.

ITRIA, f. Quím. Sustancia terrestre, que se cree esté formada de itrio y de oxígeno.

ITRICA-AMÓNICA, adj. Quím. Epíteto dado á una sal formada por la combinacion del itrio con el amonio.

ITRIO, m. Miner. Especie de sustancia metálica.

ITROCERITA, f. Miner. Fluato de itria y de cerio natural.

IUSTAPONERSE, pron. Quím. Agregarse dos ó mas cuerpos, los unos á los otros de un modo justo, preciso, conveniente al lugar, á la forma y tambien á los efectos que deben producir en el órden natural. V. JUSTAPONERSE.

IUSTAPOSICION, f. Fís. Colocacion de los átomos ó posicion justa, la mas conveniente de las moléculas constituyentes de un cuerpo. V. JUSTAPOSICION.

IUBRE (A), expr. adv. ant. Por otra parte.

IUDEZ, m. ant. V. JUEZ.

IUDGAR, n. ant. V. JUZGAR.

IUDICIO, m. ant. V. JUICIO.

IUDIZ, m. ant. V. JUEZ.

IUDIZO, m. ant. V. JUICIO.

IUEGO, m. ant. V. JUEGO.

IUEZ, m. ant. V. JUEZ.

IUIZ, m. ant. V. JUEZ.

IUIZO, m. ant. V. JUICIO.

IULGAR, n. ant. V. JUZGAR.

IULLIO, m. ant. V. JULIO.

IUNIR, a. ant. V. UNCIR.

IUNTAMIENTO, m. ant. V. JUNTAMIENTO. —*del matrimonio*; vínculo del matrimonio.

IUNTAR, a. ant. V. JUNTAR.

IUR, m. ant. Derecho, poder.

IURA, m. ant. V. JURA.

IURAMENTADO, DA, adj. ant. V. JURAMENTADO.

IURAMENTO, m. ant. V. JURAMENTO.

IURAMIENTAR, n. ant. V. JURAMENTAR.

IURAMIENTO, m. ant. V. JURAMENTO.

IURAR, a. ant. V. JURAR. —*con alguno*; conjurarse, formar parcialidad, conjuracion.

IURIA, f. ant. Derecho, poder.

IURIO, m. ant. Derecho, poder.

IURO, m. ant. Derecho, poder, posesion.

IUSO (DE), expr. adv. ant. Abajo.

IUSTICIA, f. ant. V. JUSTICIA.

IUSTICIADO, DA, adj. ant. V. JUZGADO. || part. pas. de *iusticiar*.

IUSTICIAR, a. ant. Ajusticiar, castigar.

IUSTIZA, f. ant. V. JUSTICIA.

IUSTIZADO, DA, adj. ant. Justiciado, sentenciado, castigado.

IUSTIZAR, a. ant. V. AJUSTICIAR.

IUTANCIA, f. ant. V. UNION.

IUTGAR, n. ant. V. JUZGAR.

IUEZ, m. ant. V. JUEZ.

IUYCIO, f. ant. V. JUICIO.

IUYZ, m. ant. V. JUEZ.

IUYZIO, m. ant. V. JUICIO.

IUZGADO, m. ant. Juzgado, tribunal, proceso.

IVA, f. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas.

IVERNAL, adj. ant. V. INVERNAL.

IVERNAR, n. ant. V. INVERNAR.

IXÉRIDA, f. Bot. Sub-género de plantas establecido en el género taráxaco.

IXIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las irideas, que comprende un gran número de especies cultivadas para adorno en los jardines.

IXIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la ixia. = *Ixiaceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ixia.

IXIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de ixia.

IXIOIDE, adj. Bot. Que se parece á la ixia, ó tiene su forma.

IXIR, m. Quím. Nombre que dan al mercurio cuando se pone negro.

IXO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros.

IXODIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

IXODIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la ixodia. = *Ixodiadas*, f. pl. Familia de plantas corimbíferas, cuyo tipo es el género ixodia.

ÍXODO, m. Entom. Género de insectos desprovistos de alas, y mas conocidos con el nombre de *ricos*, que comprende varias especies, algunas de las cuales viven á expensas de los animales domésticos.

IXORA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, monopetáleas, regulares, de la familia de las rubiáceas.

IXTAGO, m. Erpet. Especie de serpiente indígena del Brasil.

IZA, f. Germ. Mujer pública. || Mar. El acto ó efecto de izar. || interj. equivalente á: *tira, arriba, etc.*

IZADO, m. Germ. El amancebado.

IZAR, a. Mar. Hacer subir un objeto cualquiera, tirando de la cuerda de que está colgado, la cual pasa al efecto por un punto mas alto.

IZEDS, m. pl. En la mitología índica se da este nombre á los veinte y ocho espíritus creados por Ormuz.

IZQUIATOLA, f. Se llama en la India occidental una bebida hecha de hortaliza.

IZQUIERDA, f. V. SINIESTRA. || mod. adv. *A la izquierda, por la izquierda, sobre la izquierda*; hácia el lado izquierdo ó á la parte situada en la direccion del lado izquierdo, etc.

IZQUIERDEAR, n. fig. Obrar mal, apartarse de lo que dicta la razon y el sano juicio; tirar por el lado malo, etc.

IZQUIERDO, DA, adj. Que se aplica á los miembros dobles del animal que caen al lado del corazon. Los que corresponden al lado opuesto se llaman *derechos*. Por ampliacion se aplican estas voces á los sitios y otras cosas, que caen al mismo lado. Así se dice, por ejemplo: *mano izquierda, ojo izquierdo, pierna izquierda, etc.*, por considerar estas partes al lado en que se supone hallarse el corazon (porque es donde se le siente latir), aunque este, propiamente considerado, esté en medio ó en el centro del pecho. || Dícese de la caballería que, por mala formacion, saca los pies ó manos hácia fuera, y mete las rodillas adentro. || fig. ant. V. TORCIDO.

J

J, f. Undécima letra de nuestro alfabeto, la octava entre las consonantes, y la principal de nuestras paladiales, porque su sonido se forma con el medio de la lengua, inclinada al principio del paladar y muy metida en la garganta, y arrojando en seguida el aliento con bastante fuerza. No varía en todas sus combinaciones con las vocales, y tiene con ellas el sonido de la *g* con la *e* y la *i*, tanto que algunos quieren, y no sin razon, que no se escriba *ge*, *gi*, con sonido de *j*, sino *je*, *ji*. Realmente la *j* no es otra cosa que una *i* prolongada; y por eso tal vez en varias naciones la consideraban antiguamente como una *i* consonante, y le daban el empleo de tal; pero los lexicógrafos del siglo XVIII separaron completamente las dos letras. || En términos de imprenta se dió por mucho tiempo á esta letra el nombre de *i de Holanda*, en razon á que fueron los Holandeses los primeros que introdujeron este carácter en la imprenta. || En las inscripciones antiguas y medallas latinas, dejaba algunas veces su puesto á la *I* en algunas voces, como Júpiter, Juno, Julio, Justino, etc. || La *J* entra en composicion de algunas abreviaturas, v. g. J. M. J. (Jesus, María y José), J. C. (Jesucristo), J. B. (Juan Bautista), etc. || Algunos dieron á la J el valor de ciento; pero en general, ni aun ha sido considerada esta letra como signo de numeracion.

JA, m. Fisiol. Nombre de la décimatercia letra del alfabeto turco.

JAA-JÁ, m. Bot. Especie de árbol de la Nigricia, que crece en los parajes muy húmedos.

JAAROBA, m. Bot. Especie de faseola del Brasil, cuyas raíces son comestibles.

JABA, f. prov. Cub. Especie de cesto tejido con la hoja del yarey. || *Llevar la jaba*, fras. fam. prov. Cub. Tener el pelo de la dehesa.

JABADO, DA, adj. prov. Cub. Pintado de blanco y pardo ó negro, hablando de los gallos ó gallinas.

JABALCON, m. Arq. Cada uno de los maderos ó piezas de carpintería, que se tienden desde la viga maestra en el tejado, ó que van desde los camones á la cadena. ═ Madero colocado oblicuamente para sostener cualquier vano ó voladizo. Úsase por lo comun en plural.

JABALCONAR, a. Poner jabalcones á un vano, voladizo ú otra cosa; sostenerla con jabalcones. || Formar con jabalcon el tendido de un tejado, la armazon de alguna obra.

JABALÍ, m. Zool. Especie de mamífero, cuadrúpedo montaraz, semejante al cerdo, muy comun en algunas partes de España; del cual domesticado han provenido los marranos, y se distingue de estos, principalmente, en tener los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca; diferencia debida únicamente á que no se deja vivir á los cerdos domésticos el tiempo necesario para que les crezcan los colmillos como á los jabalíes.

JABALIN, m. provin. V. Jabalí.

JABALINA, f. Zool. La hembra del jabalí. || Especie de arma ofensiva, á manera de pica ó venablo, que se usaba mas comunmente en la caza mayor.

JABALON, m. V. Jabalcon.

JABALONAR, a. V. Jabalconar.

JABALUNO, NA, adj. Zool. Propio del jabalí; referente ó relativo, análogo ó parecido á él.

JABARDEAR, n. Hacer las abejas la segunda cria, y tambien separarse de la madre en corto número con su maestra.

JABARDILLO, m. dim. de *jabardo*. || V. Jabardo, en su acepcion figurada.

JABARDO, m. La segunda cria de las abejas, y su huida de la madre. || fig. Reunion de gente despreciable ó de mala vida.

JABALO, m. El hijuelo de la jabalina.

JABAÑON, m. Germ. El raton.

JABÁRIS, m. Mam. Cuadrúpedo de América parecido al jabalí; es infatigable á causa de un respiradero que tiene en el lomo, por donde refresca el pulmon á cada momento.

JABATOPITA, m. Bot. Árbol del Brasil del género ocna.

JABEBA ó **JABEHCA**, f. Nombre que dan los Moros á una especie de flauta.

JABEBINETA, f. Ictiol. Especie de raya que se pesca en las costas del Brasil.

JÁBECA ó **JÁBEGA**, f. Pesc. Especie de red muy grande; ó bien, cúmulo, conjunto, agregacion de redes que se usan para pescar. || Instrumento músico, reducido á una flauta usada por los moriscos en dulces y graves modulaciones, imitando los sonidos del órgano. || Mar. Embarcacion mas pequeña que el jabeque, aunque semejante á él en un todo.

JÁBEGA, f. Es una red hecha de soga ó de espartos que sirve para trasportar la paja. Una jábega de paja es tambien la cantidad contenida en ella, que por lo regular equivale á media carga.

JABEGUERO, RA, adj. Perteneciente ó relativo á la jábega. || m. prov. And. El pescador de jábega.

JABEQUE, m. Mar. Embarcacion muy usada en el Mediterráneo, de construccion diferente de las fragatas, aunque con igual número de palos, y navega á vela y remo.

JABETO, m. Conchil. Especie de crustáceo sumamente pequeño, indígena de la costa de África.

JABÍ, m. Especie de manzana pequeña y silvestre. || Especie de uva inferior, que se cria en la provincia de Granada. || Bot. Árbol de la isla de Yucatan, cuya madera se usa en la construccion de buques.

JABINO, m. provin. V. Chaparro.

JABIRU, m. Ornit. Género de aves zancudas. Los jabirus tienen mucha semejanza con las cigüeñas, pero difieren por lo forma de su pico, que es perfectamente lisa y ligeramente encorvado hácia arriba en su parte inferior.

JABLADERA, f. Art. Útil ó instrumento de que se sirven los toneleros.

JABLE, m. Art. La cavidad circular en que se encajan las tiestas de los toneles y botas.

JABON, m. Especie de pasta ó compuesto artificial de un álcali y de aceite, con otros ingredientes secundarios, que se disuelve en el agua formando espuma y tiñéndola de blanco. Se usa principalmente para lavar las ropas de hilo, de lana, etc. || —*blando*; el que es de color oscuro y tiene consistencia de ungüento. — *duro*; el que es de color blanco, ó bien gris azulado, y tiene muchísima mas consistencia. || fig. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque sea blanda ó no esté compuesta de lo que el *jabon* comun.—*de Palencia*, fam. La pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiar y gastar ménos jabon. ═ Por ext. fam. Paliza ó zurra de palos. —*de piedra*; el jabon muy duro. — *de sastre*; piedra blanca, suave y fina; especie de yeso con que señalan los sastres lo que han de cortar ó coser.—*de olor*; el que contiene sustancias odoríferas ó aromáticas. || fras. fig. *Dar un jabon*; castigar á alguno ó reprenderle ásperamente; zaherir con acrimonia, etc.

JABONADO, m. El acto ó efecto de jabonar. || El cúmulo ó conjunto de ropa blanca, especialmente la delgada que se da á jabonar, ó viene ya jabonada.

JABONADOR, RA, s. El que jabona. Se usa tambien como adjetivo.

JABONADURA, f. Accion ó efecto de jabonar. || pl. El agua que queda mezclada con el jabon y su espuma, ó la misma espuma que se forma al jabonar.

JABONAMIENTO, m. V. Jabonadura.

JABONAR, a. Dar jabon, de ó con jabon; fregar ó estregar la ropa ú otros ob-

jetos con jabon y agua, para lavarlos, emblanquecerlos, ó ablandarlos, etc. || fig. y fam. Tratar á alguno mal de palabras ó reprenderle ásperamente; zaherir con acritud y vehemencia. Se usa tambien como pronominal.

JABONATRIZ, f. joc. Jabonadora.

JABONCILLO, m. La bolilla ó pastilla de jabon confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba. Llámase, por otro nombre, jabon de olor. || Un trozo de clarion de que usan los sastres para delinear en las telas la figura y corte de los vestidos.

JABONERA, f. Especie de planta que surge espontánea en diferentes parajes de nuestros climas. Consta de varios vástagos nudosos y blandos, provistos de hojas en forma de hierro de lanza, con tres nervios. Las flores nacen en hacecillos, ya blancas, ya de color de rosa claro. El zumo de esta planta y su raiz sirve como el jabon para limpiar la ropa. — ó *jabonera de la Mancha*; nombre que dan en Aragon y otras partes á una planta de unos dos piés de altura, con vástagos nudosos, hojas sumamente estrechas y carnosas, flores pequeñas y blancas. En algunos paises suelen usarla como jabon, tratándose de lavar ropas de lana. || La caja para el jabon que hay en los recados de barba ó de lavar las manos. || Vendedora de jabon; mujer del jabonero.

JABONERO, s. El que hace, fabrica ó vende jabon.

JABONERÍA, f. Tienda de jabon, lugar ó sitio en que se fabrica ó se vende el jabon.

JABONETE ó **JABONETE DE OLOR,** m. V. JABONCILLO.

JABONIZAR, a. Capr. V. JABONAR.

JABONOSO, SA, adj. Que es de jabon, participa de su naturaleza, lo contiene ó se parece á él.

JABORANDI, f. Bot. Nombre de una planta como de tres piés de alto, raíz gruesa, flor de cuatro hojas blancas, y fruto de dos cáscaras. Ignórase su procedencia.

JABOROSA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las soláneas, que crecen naturalmente en el Brasil.

JABOTI, m. Nombre dado en América á una especie de tortuga de escama negra.

JABUCO, m. prov. Cub. Cesto redondo de boca estrecha.

JABURANDIBA, m. Bot. Árbol indígena del Brasil, cuyas hojas pasan por un excelente específico contra las enfermedades del hígado.

JABURÉTICO, m. Bot. Árbol espinoso, de las Antillas, cuyas hojas huelen como á ruda.

JABUTICABA, m. Bot. Árbol del Brasil. || Ornit. Nombre que dan en América á muchas especies de penélopes.

JABUTRA, m. Ornit. Especie de garza de América.

JACA, f. Caballo pequeño ó de corta estatura. *¿Qué jaca, ó qué jaca morena?* V. la misma frase en HACA. || m. Bot. Árbol del Brasil. || Nombre dado á una fruta de Indias.

JACAL y **JACALE,** m. prov. Méj. Choza ó cobertizo hecho de cañas.

JACACAH, m. Ornit. Especie de alondra del Brasil.

JACAMACIRI, m. Ornit. Especie de picaza del Brasil, de la magnitud de la alondra.

JACAMAR, m. Ornit. Género del órden de los trepadores, que comprende unas aves que se alimentan de insectos y habitan la América meridional.

JACAMARALCION, m. Ornit. Sub-género formado con el jacamar tridáctilo.

JACAMEROPSO, m. Ornit. Sub-género fundado á expensas de los jacamares.

JACANÁPERO, m. Mam. Especie de mono indígena de las islas de Cabo-Verde y de la costa occidental del África.

JACANIA, m. Ornit. Género de aves del órden de las zancudas. Hállase en Asia, África y América.

JACAPA, m. Ornit. Género de aves del órden de los silvanos, indígena de la América meridional y reunido al género tángara.

JACAPANI, m. Ornit. Especie de ruiseñor, muscívoro en demasía, como que no se nutre de otra cosa.

JACAPE, m. Bot. Nombre dado á una clase de junco del Brasil. Algunos creen que es el *jacapo* del artículo siguiente.

JACAPO, m. Bot. Especie de grama del Brasil.

JACAPÚ, m. Ornit. Pájaro del Brasil, del tamaño de una alondra, si bien de clasificacion desconocida.

JACAPUCAYA, m. Bot. Árbol del Brasil, que produce una nuez aceitosa.

JACAPUCAYO, m. Bot. V. JACAPUCAYA.

JÁCARA, f. Especie de composicion poética, formada en el que denominan romance, y donde regularmente se refiere algun suceso particular ó extraño, no comun ó ruidoso. De modo que viene á ser como la parte descriptiva del romance. || Especie de son ó tañido que se toca para cantar ó bailar. || El canto ó la danza adecuada al tañido ó son propio de la jácara. || La junta de gente alegre, que de noche anda metiendo ruido y cantando por las calles; así se dice: *ir ó salir de jácara, etc.* || fam. Molestia ó enfado; aludiendo al que causan los importunos que rondan nocturnamente sobre motivos galantes, cantando jácaras, cuando no son aguardentosas rondeñas. || Mentira, embuste, patraña, pajarotada, fábula, etc. || fam. Caso, cuento, narrativa, historieta, razonamiento ó discurso, etc.: v. g. *¿qué anciano se resiste á echar su jácara, al amor de la lumbre en el invierno?* || Zambra, bulla, jarana, jaleo que se arma. || Chanza, broma, brega, burla, etc.: v. g. *déjame en paz, que no estoy para jácaras.*

JACARACIA, f. Bot. Planta espinosa del Brasil, cuyo tronco está lleno de una médula que cae hecha polvo cuando se quita la corteza.

JACARANDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bignoniáceas.

JACARANDAL, m. Palo del Brasil que se emplea en los embutidos de ebanistería. V. JACARANDA.

JACARANDANA, f. Germ. Rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones. || El lenguaje de los rufianes.

JACARANDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bignoniáceas.

JACARANDINA, f. Germ. V. JACARANDANA. || Especie de jácara cantada por los jaques, y el modo particular que tienen de verificarlo.

JACARANDINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á la jacarandina.

JACARANI, m. Ornit. Emberizo de la familia de los pájaros.

JACARD, m. Mam. V. CHACAL y JACARDO.

JACARDO, m. Zool. V. CHACAL.

JACAREAR, n. Entonar jácaras á menudo, ó andar cantándolas frecuentemente. || Rondar de noche cantando jácaras, ó haciendo ruido de manera análoga. || fam. Molestar á alguno con impertinencias y palabras ridículas. Contar jácaras ó patrañas, etc.

JACAREO, m. El acto ó el efecto de jacarear.

JACARERO, m. El sugeto que ronda cantando jácaras, ó el que por costumbre las entona á menudo. || El que es de genio alegre, festivo, chancero, decidor, etc. Tambien se puede usar en la terminacion femenina.

JACARETO, m. Erpet. Especie de cocodrilo.

JACARILLA, f. dim. de *jácara*.

JACARINI, m. Erpet. Nombre de una especie de emberizo.

JÁCARO, RA, adj. Dícese de lo que pertenece y toca al guapo y baladron. || m. El guapo y baladron. || mod. adv. *Á lo jácaro*; á usanza ó estilo de jaques, segun costumbre de guapos, con afectacion, valentía ó bizarría en el modo, traje, aire, etc.; de una manera jactanciosamente rumbosa.

JACATIBA, m. Bot. Árbol del Brasil que produce un fruto semejante al limon.

JACBERIA, f. Bot. Nombre dado á dos especies de crotalarias de Ceilan.

JACCO ó **JAXO,** m. Pontífice japonés encargado de la disciplina religiosa.

JACEA, f. Bot. Género de plantas herbáceas.

JACEÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una jacea. = *Jaceíneas*, f. pl. Grupo de la seccion de las centáureas, cuyo tipo es el género jacea.

JACENA, f. Arq. La viga atravesada que sostiene las demas vigas menores.

JACER, a. ant. Tirar ó arrojar, segun la Academia.

JACERINO, NA, adj. ant. Dijose (probablemente en fuerza de una aspiracion tan expresiva, como del peor gusto y género) por lo que es duro y difícil de penetrar como el acero. || adj. que se aplica á la cota de malla muy fina. Se usa tambien como sustantivo femenino.

JACINTINA, f. Miner. Especie de piedra parecida al jacinto.

JACINTÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al jacinto. = *Jacintíneas*, f. pl. Seccion de plantas liliáceas, cuyo tipo es el género jacinto.

JACINTINO, NA, adj. Bot. Propio del jacinto, perteneciente á él. V. JACINTÍNEO.

JACINTO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las asfodéleas, que comprende quince especies y muchísimas variedades; la principal es una planta de cebolla, que entre hojas largas, crasas y estrechas arroja una caña, y en su cima seis ó siete flores formando espiga, por lo comun azules, alguna vez blancas y otras algo purpúreas, conocidas con el mismo nombre en la jardinería. || Miner. Piedra preciosa de color amarillento, mas ó ménos tirante al rojo, y á veces tambien al pardo ó blanco verdoso. Es diáfana ó trasparente, dura y bastante estimada para adornos.

JACO, m. Especie de túnica militar ó vestido corto que usaban nuestros soldados de remotas épocas, formada de muy grosera y tosca tela, hecha de pelo de cabras, y ceñida al cuerpo. || V. JAQUE. || Caballo pequeño y ruin.

JACÓBEA, f. Bot. Sub-género de plantas senecionídeas.

JACOBEASTRO, m. Bot. Subdivision de plantas del sub-género jacóbea, que comprende las especies de perianto simple y monófilo, con flores machos y medios florones hembras.

JACOBEBIDE, m. Bot. Subdivision de plantas del género jacóbea, comprensiva de las especies cuyo perianto es simple pero polífilo, y cuyas flores son hermafroditas.

JACÓBEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una jacóbea. = *Jacóbeas*, f. pl. Seccion de la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género jacóbea.

JACÓBEOS, m. V. SIGILISTAS.

JACOBÍNICO, CA, adj. Lo que es propio de los jacobinos.

JACOBINO, NA, s. Polít. Nombre dado á los mas furibundos demagogos franceses, ultra-terroristas vencidos por los moderados ó girondinos.

JACOBINISMO, m. Polít. Sistema ultra-democrático de los jacobinos, opinion exageradamente demagógica de los republicanos terroristas.

JACOBINISTA, s. y adj. Partidario del jacobinismo. Es mas usado *jacobino*.

JACOBINIZAR, a. Hacer jacobino á alguno, reclutar prosélitos del jacobinismo. || n. Hacer ostentacion ó alarde de jacobino, echarla de terrorista, de ultra-revolucionario, de implacable demagogo, etc.

JACOBINIZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, en impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo.

JACOBO, m. Metrol. Moneda de oro inglesa, que se acuñó bajo el reinado de Jacobo I.

JACOPIN, m. Ornit. Especie de picogordo de las Indias.

JACRA, f. Jugo que se saca de los cocos ó del árbol que los produce.

JACSONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, papilionáceas, de la familia de las leguminosas, arbusto de la Nueva-Holanda.

JACTABLE, adj. Que puede ó debe jactarse.

JACTANCIA, f. Alabanza propia, desordenada, inmerecida ó injusta. || Presuncion excesiva, arrogante y locuaz, etc.

JACTANCIOSAMENTE, adv. de mod. Con jactancia; de una manera jactanciosa.

JACTANCIOSO, SA, adj. Lleno de jactancia, que se jacta, ó es amigo de jactarse.

JACTARSE, pron. Alabarse sin medida á sí mismo, ponderar injusta ó desordenadamente la propia excelencia, por lo comun sobre motivo dado; preciarse de algo con mas temeridad, fanfarronada y ufanía, que solidez, razon y fundamento.

JACUA-HAGANGA, f. Bot. Planta del Brasil, cuyas hojas producen la misma picazon que la ortiga, y sus flores son azules y amarillas. Sus cualidades las de detersiva, vulneraria, resolutiva y consolidante.

JACUANO, m. Bot. Especie de árbol gomífero, indígena de Madagascar.

JACULAR, a. ant. Tirar ó arrojar.

JACULATORIA, f. Oracion breve y fervorosa, plegaria concisa y tierna.

JACULATORIAMENTE, adv. de mod. Á modo de jaculatoria.

JACULATORIO, IA, adj. Que se aplica á lo que es breve y fervoroso.

JACHALI, m. Bot. Árbol de unos veinte piés de altura, indígena de la América, bien poblado de hojas en figura de hierro de lanza y lustrosas. Su madera, que es sumamente dura, se aprecia, así como su fruto llamado jagua.

JACHARAR, a. y n. Germ. Quemar. || Calentar. || Enamorar.

JACHARÉ, m. Germ. El herrero.

JACHT, m. Nombre dado á una clase de buques holandeses é ingleses.

JADA, f. prov. Arag. V. AZADA.

JADE, m. Miner. Piedra muy dura, de color verde oscuro, de que se sirven en América los naturales del país, en lugar del hierro, para hacer armas y varios instrumentos. Es susceptible de un hermoso pulimento, razon por la cual se hacen de ella varios adornos y dijes.

JADEAR, n. Respirar anhelosamente, con dificultad y fatiga por el cansancio ó agitacion, etc.

JADEO, m. La accion ó el efecto de jadear.

JADIANO, NA, adj. Miner. Que contiene jade.

JADIAR, a. prov. Arag. Cavar con la jada. Se usa tambien como pronominal.

JAECERO, RA, s. El que hace ó vende jaeces.

JAEN, adj. Que se aplica á cierta uva blanca algo crecida y de hollejo grueso y duro. Se da el mismo nombre á la vid y viduño que la produce. (Acad.) Casi siempre se usa como sustantivo masculino en la primera acepcion; así los vendedores suelen gritar: *al rico jaen; quién compra jaen? etc.* || En pl. jaenes.

JAEZ, m. El conjunto de los arreos; ó bien, todo el adorno que se pone á los caballos para lucirlo en alguna funcion. || Adorno de cintas con que se enjaezan las clines del caballo en dias de funcion ó gala. Dícese *medio jaez* cuando solo están entrenzadas la mitad de las clines. || fig. Calidad ó propiedad de algun objeto, de alguna cosa. = Modo ó manera, etc. || Germ. Ropa ó vestidos. || pl. Jaeces.

JAGA, f. ant. V. LLAGA.

JAGAR, a. ant. Llagar.

JAGACO, m. Ictiol. Especie de pescado abdominal.

JAGO, m. Bot. Especie de palmera muy elevada de la América meridional.

JAGOARUCA, m. Mam. Especie de animal del Brasil, que ladra como un perro y pasa por tal; su color es blanco y pardo.

JAGRA, m. Quím. Azúcar que se extrae de la nuez del coco.

JAGUA, f. Fruto del jachali, que es de figura cónica, de color amarillo, y con la corteza lisa y señalada con cuadros empizarrados. Es de gusto dulce y agradable.

JAGUACATI, m. Ornit. Especie de martin-pescador.

JAGUACINI, m. Mam. Animal del Brasil, de la magnitud de una zorra y casi igual en color.

JAGUADERO, m. ant. V. DESAGUADERO.

JAGUAR, m. Mam. Especie de cuadrúpedo carnívoro, del género gato ó felix.

JAGUARETE, m. Mam. Enorme gato indígena del Paraguay, variedad, al parecer, del género jaguar.

JAGUARONDO, m. Zool. Mamífero del Paraguay, semejante al gato, y especie ó variedad del género felix.

JAHARRADO, m. V. ENLUCIDO.

JAHARRAR, a. Albañ. Allanar la pared igualándola con yeso y raspándola.

JAHARRO, m. Accion ó efecto de jaharrar.

JAHIVÉ, m. Germ. El amanecer.

JAICI, m. Entre los Turcos secretario ó contralor.

JAIM, m. Ictiol. Pescado sin escamas que se encuentra en las cercanías de Nicea.

JAIRADO, m. Zapat. El corte que se da jairando.

JAIRAR, n. Zapat. Llevar la cuchilla inclinada hácia fuera, al cortar una pieza.

JAIRE, m. Carpint. La línea curva ó sobrante que se hace á la pieza que se ha de ensamblar con otra.

JAKBALS, m. Mam. Animal de la Baja-Etiopía, al cual el leon le hace participar de su alimento; tiene un olfato muy delicado.

JAL, m. Germ. El dogal.

JALANDRINO, m. V. PALOMO.

JALAPA, f. Bot. Nombre dado á la raíz de una planta que espontáneamente crece en varias partes de Méjico, con especialidad en el distrito de Jalapa, de donde tomó el nombre. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante muy activo y poderoso.

JALAPINA, f. Quím. Extracto sumamente depurado de la raíz que lleva el nombre de jalapa.

JALARES, m. pl. Germ. Los calzones.

JALBEGAR, a. V. ENJALBEGAR. || fig. Afeitar ó componer el rostro con afeite. Se usa tambien como recíproco.

JALBEGUE, m. Especie de blanqueo hecho con cal.||fig. El afeite de que suelen usar las mujeres para blanquearse el rostro.

JALEADOR, RA, s. El que jalea.

JALDABAOTH, m. Hist. rel. Nombre que daban los nicolaitas á un sér al cual tributaban los honores divinos por haber descubierto muchas cosas útiles.

JALDE, adj. Dícese del color amarillo subido. Se usó mucho en poesía.

JALDERA, f. ant. Halda ó falda.

JALDO, DA, adj. V. JALDE.

JALDRE, m. Cetr. El color de las aves.

JALEA, f. Especie de conserva congelada y trasparente, hecha del zumo de algunas frutas. — *del agro;* conserva de cidra || fras. fig. y fam. *Hacerse una jalea.* V. DERRETIRSE, por enamorarse, etc. Tiene bastante uso en frases análogas.

JALEAR, a. Mont. Llamar á los perros á voces para cargar ó seguir la caza. || Animar con palmadas, ademanes y expresiones á los que bailan. || Decir flores, requiebros, cosas dulces, apasionadas, sumamente tiernas, ó bien amorosa y voluptuosamente provocativas, etc. || n. Bailar jaleo. Se usa tambien como pronominal.

JALEO, m. Accion ó efecto de jalear ó jalearse. || Diversion bulliciosa de gente ordinaria. || fam. Zambra, jarana, algazara, etc. || Por ext. fam. Sal, gracia, aire, meneo, movimiento, animacion, etc. || Especie de baile gracioso en que se ejecutan movimientos airosos.

JÁLES, m. ant. Lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas.

JALETINA, f. Especie de jalea mas fina y ménos condensada, que se sirve en las mesas, compuesta principalmente del jugo de cualquiera fruta mezclada con azúcar en debida proporcion. Tambien se hace con sustancia de pechugas de gallina, manos de ternera y polvos de asta de ciervo.

JALJÁCOL, m. Bot. Árbol grande de Nueva-España, de que hay dos especies.

JALMA, f. V. ENJALMA.

JALMERO, m. V. ENJALMERO.

JALON, m. Geom. Palo ó estaca que sirve para alinear los terrenos en las mediciones de los mismos y en el levantamiento de planos ó de mapas.

JALONEAR, a. Cubrir ó llenar, circuir ó rodear de jalones algun terreno, etc. || n. Poner ó plantar jalones en algun terreno.

JALOQUE, m. V. SIROCO.

JALSONTLES, m. pl. Min. Las partes del metal mal molidas, que se remuelen.

JALLIPERS, m. Germ. La comida.

JALLULLO, m. prov. And. Pan ó masa que se pone sobre las ascuas para que se tueste ó se ase.

JAMACA, f. prov. Amér. V. HAMACA.

JAMACARNO, m. Bot. Especie de higuera americana.

JAMACARÚ, f. Bot. Nombre de seis clases de higueras de América; sus hojas, fruto, raiz y goma se consideran como febrífugos.

JAMAIQUINA, f. Quím. Base salificable descubierta en la corteza de un árbol de la Jamáica.

JAMAL, m. Ictiol. Pescado muy grueso de Egipto.

JAMAS, adv. de tiem. En ningun tiempo, en ninguna ocasion; por ningun pretexto, de ninguna manera, etc. || ant. V. SIEMPRE. || ant. Alguna vez; y así lo hallamos usado en frases de prosistas y poetas antiguos. || mod. adv. *Jamas por jamas;* en ningun tiempo. = *Por siempre jamas amen.* V. SIEMPRE. = fam. *Jamas de los jamases;* en la vida, ni en toda la eternidad, etc. = *Para ó por siempre jamas;* siempre, siempre, por toda la eternidad.= *Nunca jamas;* nunca, nunca, ni en toda la eternidad.

JAMAVA, m. Com. Especie de tela riquísima de la India.

JAMAYS, adv. de tiem. ant. V. JAMAS.

JAMBA, f. Arquit. Cualquiera de las dos piezas labradas, que puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas.

JAMBAJE, m. Arq. El conjunto ó reunion de jambas.

JÁMBICO, CA, adj. V. YÁMBICO.

JAMBILLA, f. dim. de *jamba.*

JAMBO, m. ant. V. YAMBO.

JAMBOLERO, m. Bot. Árbol de la India que forma un género en la familia de las mirtíneas.

JAMBOLOIN, m. Bot. Árbol indiano de la familia del mirto.

JAMBORLIER, m. prov. Arag. V. CAMARERO.

JAMBOS, f. En América se llama una fruta de la magnitud de la pera.

JAMBOSADO, m. Bot. Especie de plantas del género jambosero, originaria de las Indias y cultivada en Santo Domingo. Sus frutos exhalan un olor de rosa, y sirven en las colonias para preparar una bebida tan deliciosa como estomacal y refrigerante.

JAMBOSERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las mirtoides, que comprende varias especies de árboles y arbustos exóticos, aproximándose entre todas á ochenta.

JAMBOSO, m. Bot. Nombre genérico extensivo á muchas especies de jamboseros.

JAMBRAR, a. prov. Arag. V. ENJAMBRAR.

JAMBÚ, m. Germ. El apio.

JAMBUNÓ, adj. Germ. Apiolado.

JAMED, m. ant. V. JAMETE.

JAMELAR, a. vulg. V. CAMELAR.

JAMERDANA, f. El paraje adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero.

JAMERDAR, a. Limpiar los vientres de las reses. || Lavar mal y de prisa.

JAMEROSA, f. Bot. Género de plantas originarias de América.

JAMESONITA, f. Miner. Especie de sustancia mineral, mucho mas conocida con otras denominaciones.

JAMETE, m. Especie de tela antiguamente usada, y cuya calidad se ignora.

JAMETERÍA, f. prov. Murc. V. ZALAMERÍA.

JAMILLA, f. V. ALPECHIN.

JAMIS, f. Tel. Especie de tela de algodon de Levante. V. JAMETE.

JAMMABUKI, m. Bot. Especie de planta que usan los Japoneses en polvo contra las hemorragias.

JAMOJÍ, m. Bot. Especie de artemisa originaria del Japon.

JAMON, m. V. PERNIL.

JAMONA, s. y adj. f. Nombre y epíteto aplicado á las mujeres que, sin ser viejas, pasaron ya de la juventud, especialmente cuando son algo gruesas y no muy mal conservadas.

JAMONAZA, f. aum. fam. de *jamona.*

JAMONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *jamon.*

JAMROSA, f. Bot. Especie de jambosero de las Antillas.

JAMUGA ó JAMUGAS, f. Una especie de silla hecha de unos correones y brazos de madera á modo de los de las sillas comunes, pero redondos y mas largos. Sirve para que las mujeres vayan con alguna conveniencia sentadas en las caballerías, afirmándola y asegurándola sobre el albardon ó albarda.

JAMUGUILLA, f. dim. de *jamuga.*

JAMUSCAR, a. ant. V. CHAMUSCAR. Se usó tambien como pronominal.

JANACA, m. Mam. Animal grande como el caballo, aunque mas grueso; tiene cuernos con muchas ampollas, de las cuales hacen uso los agoreros para hablar por medio de ellas, y hacen pasar los disparates por oráculos. Habita en el Golungo.

JANACO, m. Mam. Especie de cuadrúpedo africano, al parecer del género antílope ó perteneciente al grupo de estos.

JANACOS, m. Llaman en Turquía á los mancebos que son feroces ó muy valientes.

JÁNDALO, LA, adj. que se aplica al modo de andar y hablar afectado de los Andaluces. Es voz familiar que se usa comunmente para notarles la pronunciacion fuerte ó demasiadamente gutural de la *h.* Se usa tambien como sustantivo.

JANDI, s. Germ. La alhucema ó espliego.

JANDIROBA, f. Bot. Planta trepadora, indígena de la América meridional, cuyo fruto, semejante á una pera, contiene tres almendras que proporcionan cierto jugo oleoso, excelente contra los reumatismos. Ignórase todavía á qué género pertenece dicha planta.

JANERO, RA, adj. ant. Que pertenece al mes de enero.

JANFREDERIO, m. Ornit. Especie de mirto africano.

JANG, m. Animal fabuloso, entre los Chinos.

JANGAC, m. Com. Especie de algodon indiano.

JANGADA, f. Mar. Balsa que se forma con los masteleros, vergas y botalones del buque para salvar la gente en un naufragio. = *Hacer una jangada;* ejecutar una malísima maniobra, de que resulta avería.

JANGOMAS, m. Bot. Árbol rarísimo, de la isla de Java.

JANGUA, f. Mar. Embarcacion pequeña, armada en guerra, muy semejante á la jangada.

JANIA, f. Hist. nat. Género de zoófitos, familia de los polipéros, establecido á expensas de las coralinas.

JANICEFALIA, f. Anat. Monstruosidad del janíceps.

JANICÉFALO, LA, adj. Concerniente ó relativo á los monstruos janíceps.

JANÍCEPS, m. Anat. Monstruo que ofrece una doble cabeza con dos caras directamente opuestas.

JANIFO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas.

JANIFORME, adj. De dos caras, como la cabeza de Jano. Dícese, en anatomía, de ciertos monstruos así caracterizados.

JANIPABA, m. Bot. Árbol indígena del Brasil, con flores campaniformes, y cuyo fruto es medicinal, singularmente contra la disentería.

JANIRA, f. Entom. Especie de mariposa. || Zool. Género de acalefos.

JANJUS, f. Conchil. Nombre de un caracol ó concha marina de la India oriental, parecida á la con que se pintan los Fritones. Los Holandeses van á pescarla á la isla de Ceilan.

JANO, NA, adj. ant. Llano.

JANON-TARENTISMO, m. Med. Especie de tarentismo espontáneo y endémico, muy comun en algunos pueblos del África.

JANOVARO, m. Mam. Especie de jaguar.

JANSENISMO, m. La doctrina de Jansenio, y por ext. la que dedujeron, interpretando bien ó mal, tanto sus defensores, como sus antagonistas. Pero en cuanto adolece de sabor marcadamente herético, se le llama *augustinianismo.* V. esta palabra.

JANSENISTA, s. El que sigue la doctrina de Jansenio, ó la defiende y comenta con entusiasmo de proselitismo.

JANSENÍSTICO, CA, adj. Propio del jansenismo; concerniente ó relativo á él.

JANTAR, a. ant. V. YANTAR.

JANUAL, adj. Capr. Que tiene dos caras como el dios Jano.

JANTINA, f. Conchil. Género de moluscos gasterópodos, que dan de sí un magnífico tinte color violeta, tanto que se ha creido era este el principal ingrediente con que se teñia la púrpura de los antiguos.

JAPARANDIBA, f. Bot. Planta arbórea del Brasil, cuyas hojas figuraron como medicinales.

JAPON, NA, s. V. JAPONÉS.

JAPONENSE, s. V. JAPON, NA.

JAPONÉS, SA, s. Geogr. El natural del Japon =adj. Perteneciente al Japon ó á sus naturales.

JAQUE, m. Especie de valenton, maton, perdonavidas, etc. || Rufian, mal hombre. || Voz usada en el juego de ajedrez para avisar al contrario que mude su rey ó lo defienda por estar inmediatamente amenazado. = *Dar jaque;* atacar inmediatamente al rey. = *Poner en jaque;* poner este al descubierto ó á tiro de una pieza del contrario. = *Jaque mate.* V. MATE. El *jaque* en el juego de ajedrez, significa la circunstancia de estar el rey amenazado por una pieza del contrario, lo cual tiene este obligacion de avisar por política. Suele usarse la misma voz y las mismas frases con la reina, cuando se halla en los mismos casos; pero esto suele ser convencional; y así se dice: *jaque á la reina,* por decir *mudala, ó defiéndela, sino la mato.* = *Jaque doble;* jugada en que se compromete ó ataca á un mismo tiempo al rey y á la reina. || ant. Especie de peinado liso, que estilaron las mujeres, || interj. fam. con que se previene á alguno que se aparte ó se vaya. Dícese frecuentemente: *jaque de aquí,* tomando la alusion del juego del ajedrez; como en las locuciones adverbiales: *largo de aquí, fuera de aquí, vete ó marcha léjos, etc.* || Germ. El ladron ó rufian.=prov. Arag. Cualquiera de los dos lados de las alforjas. || fras. *Estar muy jaque alguno;* estar muy resuelto, fuerte ó animoso; y tambien sentirse con vigor y cabal salud, etc. = *Tener en jaque;* tener en aprieto, con cuidado ó susto, poner en compromiso, amedrentar, estrechar, etc. Así en los partes de un general sitiador se lee á menudo: *tengo en jaque al enemigo,* por analogía con el juego de ajedrez. Por la misma razon y en el mismo sentido se dice: *poner en jaque, dejar á uno en jaque, etc,* por poner á uno en peligro, dejarlo expuesto, etc.

JAQUEADOR, RA, s. El que jaquea. Se usa tambien como adjetivo.

JAQUEAR, a. Dar jaque ó jaques en el juego del ajedrez. || n. Echarla de jaque, hacer el jaque. || Rufianear.

JAQUECA, f. Dolor de cabeza, mas ó ménos intenso, que se suele sentir en la mitad ó en una parte de ella, motivando por lo regular un profundo aburrimiento, hasta que cesa de pronto sin dejar rastro de sí. Es con frecuencia un pretexto decente para esquivar compromisos, no recibir visitas, etc.

JAQUEL, m. Blas. V. CUADRO.

JAQUELA, f. Pesc. Especie de red.

JAQUELADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica de lo que está dividido en casas como las del ajedrez. || Aplícase tambien á los diamantes y otras piedras preciosas, labradas á manera de cuadros.

JAQUELINA, f. Especie de vasija.

JAQUERO, m. Peine pequeño y muy fino que servia para hacer el jaque ó para tener el pelo corto. || Bot. Género de árboles de la familia de las urticeas.

JAQUÉS, SA, s. El natural de Jaca. || adj. Perteneciente á Jaca ó á sus naturales.

JAQUETA, f. ant. V. CHAQUETA.

JAQUETILLA, f. ant. Chaquetilla ó chaqueta corta.

JAQUETON, m. aum. ant. de *jaqueta.* Chaqueta mas larga que las comunes. || V. JAQUE.

JAQUILLA, ITA, f. dim. de *jaca.*

JÁQUIMA, f. La cabeza del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias. Se toma tambien por el mismo cabestro.

JAQUIMAZO, m. El golpe dado con la jáquima. || fig. Pesar ó chasco grave dado á alguno.

JAQUIMON, m. prov. Cub. La cabezada de cuero que se une al cabestro para atar las bestias.

JAQUINIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sapotáceas, indígena de América.

JAQUINIERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las sapoteas, que

comprende unos arbustos de aspecto hermoso, originario de América.

JAQUIR, a. ant. Dejar, desamparar. Se usó tambien como pronominal.

JAR, n. Germ. Orinar. || m. Cronol. Octavo mes del año civil y el segundo del año santo, entre los Hebreos.

JARA, f. Especie de arbusto que levanta de alto á lo mas dos varas: echa unas hojas encontradas, largas, ásperas por el envés: unas flores grandes, blancas son una mancha oscura, formada cada una de hojas dispuestas al modo de las rosas. Hay otras varias especies del mismo género. || La saeta ó palo arrojadizo, tostado, con su punta muy delgada y sutil.— *cerval*; planta que espontáneamente crece en nuestro suelo, diferenciándose de la *jara* comun, á la cual es muy parecida, en tener las hojas acorazonadas, las flores blancas, sonrosadas por sus bordes, y en carecer del jugo resinoso que aquella tiene. || — *estepa*; especie de mata, que abunda muchísimo, tambien parecidísima á la jara, con hojas aovadas, ásperas, jugosas, y flores blancas ó amarillas, que son medicinales.

JARABE, m. Pocion ó bebida dulce y medicinal que confeccionan los boticarios hasta la consistencia del almíbar, y segun los ingredientes ó el simple de que se forma, toma nombre; como, por ejemplo, jarabe de violetas, de camuesas, de malvabisco, rosado, etc., llevando muchas veces el epíteto de su principal virtud; v. g. *tónico ó pectoral, refrigerante, etc.* || fig. Cualquier bebida compuesta, que excede en el dulce, especialmente si no está muy fria; así se dice: *esto es un verdadero jarabe.* || *Ser todo jarabe de pico*; fras. irónicamente significativa de que alguno habla lo que no ha de ejecutar. Ser todo pura parla, cháchara ó conversacion.

JARABEAR, a. Hacer tomar jarabe el médico al enfermo, recetarle mucho jarabe || Dar jarabe ó de jarabe á la boca. || n. Andar tomando jarabes á cada paso, mas bien por golosina que por necesidad de él.

JARABEARSE, pron. Tomar jarabes regularmente para disponerse y prevenirse á la purga. Se usa tambien como verbo activo respecto del médico que los da ó manda tomar con frecuencia.

JARACA, m. Erpet. Especie de serpiente, de la América meridional.

JARACACIA, f. Bot. Género de plantas arbóreas, indígena del Brasil.

JARAL, m. El sitio, terreno, paraje ó lugar poblado de jaras. || fig. Lo que está muy enredado, enmarañado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales.

JARAMAGO, m. Bot. Especie de planta espontánea, ó que crece de suyo en diferentes parajes; echa desde la raíz hojas aovadas de recortados bordes y largos como de pié y medio, de entre las cuales y en el punto céntrico se levanta el tallo, lleno en su parte superior de ramos, que terminan en racimos de flores pequeñas. ||

JARAMUGO, m. Especie de nombre genérico que los pescadores de mar dan indistintamente á todos los pececillos de que se sirven para cebo.

JARANA, f. Bulla, gresca, algazara, alboroto, etc. || Broma, jaleo, diversion algo ruidosa. || Especie de asonada ó cosa parecida.

JARANDINA, f. Germ. Junta de rufianes ó ladrones.

JARANEAR, n. Andar ó meterse en jaranas; armar jarana, etc.

JARANERO, RA, adj. Dícese de la persona aficionada á jaranas. || Alegre, festivo, divertido, amigo de zambra ó cosa tal.

JARANO, adj. m. prov. Méj. Ancho, chambergo. (Se aplica al sombrero.)

JARAPOTE, m. V. JAROPEO.

JARAPOTEAR, a. V. JAROPEAR.

JARAPOTEO, m. V. JAROPEO.

JARAQUI ó **JARACUO**, m. ant. Huerto ó sitio de recreacion.

JARARA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas del Brasil.

JARARACA, f. Erpet. Víbora del Brasil, única en su género que se compone de esta sola especie.

JARAVA, f. Bot. Planta vivaz del Perú, que forma un género en la monandria diginia y en la familia de las gramíneas.

JARÁVEA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas.

JARAYA, f. Germ. La onza de oro.

JARAZO, m. Golpe dado ó herida hecha con la jara.

JARCIA, f. Carga de muchas cosas distintas, para algun uso ó fin. || El conjunto de muchos objetos diversos, ó de una misma especie, pero sin órden ni concierto alguno; y así se dice, por ejemplo: *hay una jarcia de esto ó de aquello, etc.* || Mar. Cada uno de los aparejos y cabos del buque ó navío. Úsase comunmente en el plural *jarcias*. — *de labor*. V. CABOS DE LABOR. — *muerta ó de firme*; toda la que sirve para la sujecion de los palos. — *trozada*; la vieja y excluida, que dividida en trozos sirve para lampazos, palletes, etc. = *Tesar las jarcias*; poner mas tirantes, cuando han dado de sí, las que sujetan los palos. = Especie de escaleras de cuerda por donde se sube para ir á tomar rizos, largarlos, aferrar, etc. en las gavias. El conjunto de instrumentos ó avíos y redes para pescar.

JARCIAR, a. Mar. V. ENJARCIAR.

JARDANÓ, m. Nombre apelativo de Juan en la jerga de los gitanos. = f. La justicia.

JARDIN, m. Especie de huerto regularmente lindo y de pura recreacion, compuesto de diversas plantas, flores, yerbas finas y aromáticas, formando por lo comun cuadros simétricos, triángulos, laberintos ú otras distintas figuras con las mismas producciones de su escogida vegetacion. Se usa tambien para diversos temas en un sentido comparativo metafórico, con especialidad sobre motivos de la bella literatura, de la poesía y del amor, ora en el lenguaje elegantemente profano, ora en el religioso y fervorosamente místico, etc. Así tenemos, por ejemplo, el *jardin de Vénus* y el *jardin de María*, como títulos respectivamente análogos á las materias sobre que recaen, á los argumentos de que se ocupan. || El lugar comun, en las embarcaciones. || La mancha que deslustra y afea la esmeralda. || Germ. Tienda de mercader ó feria. || Mar. Especie de garita que se construye en algunas embarcaciones en popa, en proa ó en las mesas de guarnicion de trinquete, para servir de retrete; ó mas claro, el lugar comun. || — *botánico*; el terreno exclusivamente destinado para cultivar plantas medicinales. Por ext. El jardin en que se cultiva todo género de plantas, ya para auxiliar á la ciencia en sus inacabables é investigadoras profundizaciones, ya para instruir con lucidez extrema, unidas la teórica y la práctica, á los que emprenden el delicioso y utilísimo estudio de la botánica. || — *á la inglesa*; especie de jardin sin regularidad ni simetría, en que se campea la variedad hermosa y ruda de la naturaleza virgen, y sobresale en su salvaje fuerza la melancólica expresion de los románticos caprichos. Montes, valles, bosques, puentes, cascadas, precipicios, grutas, rios, etc.; todo figura remedado en formas comparativamente diminutas, en los *jardines á la inglesa*.

JARDINCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *jardin*.

JARDÍNEA, adj. f. Miner. Dícese de las piedras finas que ofrecen partes casi opacas ó que tienen jardines.

JARDINERÍA, f. El arte de cultivar los jardines.

JARDINERO, RA, s. El que por oficio cuida y cultiva algun jardin. || f. La mujer del jardinero.

JARDINISTA, s. La persona entendida en materia de jardines ú horticultura; la que es aficionada á crear jardines, dirigir sus obras, etc.

JARDINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *jardin*.

JARDINOMANÍA, f. Manía, pasion, furor por los jardines.

JARDINÓMANO, NA, s. El que está afectado ó poseido de la jardinomanía.

JARETA, f. Especie de costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que resulte un hueco para introducir por él una cinta pasando de extremo á extremo, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura, segun convenga, cuando se ata al cuerpo. || Mar. Cada uno de los cabos que sujetan el pié de las arraigadas, atravesando de la una banda á la de otra por debajo de la cofa. = Cabo delgado que sirve para sujetar los palos cuando la obencadura se ha aflojado en un temporal.

JARETERA, f. V. JARRETERA.

JARIFE, m. V. JERIFE.

JARIFO, FA, adj. Galano, gentil, rozagante, vistoso, gustosamente adornado.

JARILOCA, m. Carpint. Tablita de ocho á diez pulgadas de largo, y media de ancho, con un diente en cada uno de sus extremos, que sirve como de plantilla en ciertos casos.

JARILLO, m. Bot. V. BARBA DE AARON ó ARON.

JARIMA, f. Germ. La migaja.

JARIUNA, f. Bot. Árbol exótico parecido á la higuera, cuyo fruto es vulnerario.

JARNOTA, f. Bot. Uno de los nombres de la patata. || Ornit. Especie de ave.

JARO, RA, adj. Epíteto que se aplica á los marranos que tienen las cerdas rojizas ó cárdenas, como las del jabalí.

JAROBA, f. Bot. Especie de planta indígena del Brasil.

JAROCHO, CHA, m. prov. Méj. Campesino, el que anda siempre en el campo. Aplícase tambien á los mulatos.

JAROMAZO, m. Entre pastores la herida hecha con jara ú otra madera.

JAROPAR, a. Administrar ó dar á alguno muchos jaropes ó medicinas de botica. || fig. Disponer y dar en forma de jarope algun otro licor que no sea de botica.

JAROPE, m. Bebida, pocion ó confeccion líquida que se suministra á los enfermos, y cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado. || fig. El trago amargo, ó la bebida ingrata y fastidiosa que alguno apura en propinada dósis. Úsase acaso en el sentido irónico.

JAROPEAR, a. V. JAROPAR.

JAROPEARSE, pron. Llenarse de jaropes; medicinarse excesivamente.

JAROPEO, m. Accion ó efecto de jaropear. || El uso excesivo y frecuente de jaropes.

JARRA, f. Vasija de barro fino, con vientre, cuello y asa. Las hay de varias materias y de elegantes figuras, ora de traza comun, ora de corte vistoso, tanto de estilo ordinario, como de gusto exquisito. || Órden antigua de caballería en el reino de Aragon, que tenia por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas. || mod. adv. fam. *De jarra, en jarra ó en jarras.* Úsase para explicar cierta postura del cuerpo mas ó ménos descocada, segun el motivo y el aire de la persona, que se ejecuta encorvando los brazos, y poniendo las manos en la cintura.

JARRAGIN, m. ant. El paraje ó sitio en que habia huertas ó huertos para recreacion.

JARRAZO, m. Golpe dado con una jarra ó jarro.

JARRÉ, m. Germ. La espina.

JARREAR, n. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro. = Echar valientes tragos de vino, poniéndolo á la mesa en jarro tabernario, á despecho de la ruborizada y postergada botella, segun costumbre de gente zafia, soez y bebedora.

JARRERO, RA, s. ant. V. TABERNERO, segun tradiciones de la Academia.

JARRERO, m. El que hace ó vende jarros, y tambien el que cuida del agua ó vino que se pone en ellos.

JARRETA, f. dim. de *jarra*.

JARRETAR, a. ant. V. DESJARRETAR. || fig. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. Se usó tambien como pronominal.

JARRETE, m. La parte posterior de la articulacion de la rodilla, en los cuadrúpedos; parte que en el cuerpo humano se denomina corva. Con este sentido figura en algunas frases, como en la de *tener buenos jarretes, etc.*, mas ó ménos metafóricamente.

JARRETERA, f. Liga provista de hebilla, con que se ata la media ó el calzon por el jarrete. || Órden militar instituida en Inglaterra, llamada así por la insignia que se añadió al órden de S. Jorge, que fué una liga.

JARRETILLO, m. dim. de *jarrete*.

JARRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *jarra*.

JARRICO, ILLO, ITO, m. dim. de *jarro*.

JARRO, m. Vasija de barro ó de algun metal, á manera de jarra con una sola asa. || fam. prov. Arag. El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es mujer. = Medida de vino equivalente á dos cuartillos ó poco menos. || — *de agua*; la porcion de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora. || fras. fam. y fig. *Echarle á uno un jarro de agua*; dejar á otro suspenso, cortado, frio ó confuso en la disputa ó debate, en su enojo ó indignacion, valiéndose para ello de alguna frase burlesca, irrisoria, ó insulsa, etc. En otro sentido: apagar el entusiasmo, la pasion, el fuego que animaba, cortando toda esperanza con alguna mala nueva, ó bien ponderando no previstos óbices, etc. Recibir de una manera humillante y depresiva al que contaba ser estrechado como amigo, ó festejado como príncipe, etc.

JARRON, m. aum. de *jarro*. || Arq. Adorno semejante al jarro que se suele poner en los remates de las fábricas, especialmente en las portadas. || Jarro grande y magnífico, por lo comun de porcelana ó de china, para flores, adorno vistosísimo y espléndido que embellece las estancias de la opulencia, cuando va unida al exquisito gusto.

JARRUMBÓ, m. Germ. El barnero.

JARSETA, f. Ornit. Especie de garza real.

JARSIA, f. Germ. La justicia.

JART, m. Zool. Mamífero de piel bellísima, indígena de la Laponia.

JARUPARICURABU, m. Bot. Nombre de cierto fruto indígena del Brasil.

JASA, f. ant. V. SAJADURA.

JASADOR, m. ant. V. SAJADOR ó SANGRADOR. || ant. Instrumento para sajar.

JASADORCILLO, ITO, m. dim. de *jasador*.

JASAR, a. ant. V. SAJAR.

JASIONA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las campanuláceas.

JASIONADO, DA, adj. Bot. Parecido á la jasiona. = *Jasionadas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género jasiona.

JASO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, establecido para tres especies.

JASONIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, con hojas largas y fétidas.

JASPACATO, m. Miner. Piedra preciosa compuesta de jaspe verde y de ágata, reputada como utilísima en el tratamiento de la hidropesía y enfermedades del hígado.

JASPE, m. Miner. Piedra fina, dura y opaca, de la naturaleza del ágata, compuesta de pedernal, arcilla y óxido de hierro, matizada de variados colores, que se encuentra en pedazos mas ó ménos grandes; admite un hermoso pulimento, y se estima mucho para adornos. || Vulgarmente se suele dar este nombre al mármol de mezcla. = fig. Lo que lo imita ó se le parece.

JASPEABLE, adj. Que puede ó debe ser jaspeado.

JASPEADO, DA, adj. Dícese de lo que está manchado y salpicado de pintas, como parecido al jaspe. Se usa tambien como sustantivo masculino en ciertos casos. V. JASPEO.

JASPEADOR, RA, s. El que jaspea.

JASPEADURA, f. El acto y efecto de jaspear.

JASPEAR, a. Pintar imitando los colores del jaspe. || n. Brillar ó relucir con el vario lustre del pulido jaspe.

JASPEO, m. El acto ó el efecto de jaspear. Tampoco es voz sancionada por la Academia.

JÁSPICO, CA, adj. Miner. Que es de jaspe, lo contiene, ó participa de su naturaleza y propiedades.

JASPOIDE, adj. Miner. Parecido al jaspe.

JATABOCA, m. Bot. Especie de bambú, que suele crecer hasta seis metros de elevacion.

JASTIAL, m. Lienzo de pared.

JATEO, EA, adj. Mont. Se aplica al perrillo que hace á las zorras y las persigue.

JATI, m. Especie de faquir, en la India.

JATIVÉS, SA, s. El natural de Játiva. || adj. Perteneciente á Játiva ó á sus naturales.

JATO, TA, adj. ant. V. BECERRO.

JATROFATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido jatrófico con las bases salificables.

JATRÓFICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido acre, áspero y desagradable al gusto, descubierto en la simiente del jatrofo.

JATROFO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas.

JAULA, f. Especie de caja ordinariamente formada de mimbres ó de alambres, para contener pájaros y otras aves. || Encierro formado con enrejados de hierro ó de madera, como los que se hacen para asegurar los locos y las fieras. || fig. Cualquier cosa parecida á las antedichas prisiones, en un sentido excepcional análogo. || *Aporrearse en la jaula*, fras fig. y fam. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. = *Dar vueltas y revueltas en la jaula*; estar sumamente desasosegado é inquieto, no poder conseguir un instante de reposo, á causa de la interior zozobra y sobresalto, etc || prov. *Muchos están en la jaula por demasiado ir al aula*; el estudio llevado al extremo, sin método ni descanso alguno, suele agotar la facultad razonablemente discursiva, é introducir la perturbacion en las funciones mentales del organismo cerebral.

JAULICA, ILLA, ITA, f. dim. de *jaula*.

JAULON, m. aum. de *jaula*.

JAUMEA, f. Bot. Género de plantas, que solo comprende un arbusto indígena de la embocadura del Rio de la plata.

JAUNOTA, f. Bot. Especie de hongo del género agárico.

JAURÍA, f. El agregado de podencos que cazan juntos, y componen una cuadrilla. || Por ext. El conjunto de perros que guardan una casa, desde que están encerrados hasta que los sueltan por la noche, para rondar en las inmediaciones.

JAUTO, TA, adj. prov. Arag. Soso, desabrido, insípido, sin sal.

JAVALINA, f. ant. V. SANGRADERA.

JAVARI ó **JAVARO**, m. Mam. Especie de jabalí americano, al cual atribuyeron facultades prodigiosas ciertos viajeros del siglo XVI.

JAVERIS, m. Zool. Jabalí de la América.

JAVIA, f. Bot. Fruto de una planta índica.

JAVONARO, m. Mam. Especie de jaguar.

JAYAN, NA, s. La persona de grande estatura, robusta y de muchas fuerzas, ó bien de formas hercúleas y adecuado vigor. || m. Germ. El rufian á quien todos respetan.

JAYANAZO, ZA, adj. aum. de *jayan*.

JAYERES, m. pl. Germ. La hacienda.

JAZILIA, f. La señal ó rastro que deja alguna cosa sobre la tierra en que ha estado por algun tiempo.

JAZMÉLEA, f. Farm. Especie de aceite balsámico medicinal.

JAZMIN, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las jazmíneas, que comprende unas treinta especies, siendo la principal un arbusto cultivado en los jardines, que arroja muchos tallos verdes revestidos de hojas encontradas, y compuestas de hojuelas nacientes por pares con una mayor en el extremo. Sus flores, conocidas con el mismo nombre, son blancas y vistosas, exhalando un suavísimo y agradable perfume. — *real*; especie de jazmin que algunos llaman *jazmin de España*, por criarse señaladamente en Cataluña, Valencia y Murcia. Sus tallos son derechos; las hojas, aladas ó compuestas de muchos pares de hojuelas, rematan en tres reunidas hasta cierto trecho por sus bases; y las flores, á las cuales se da el mismo nombre, colorean algo por fuera y son blancas por dentro, mayores, mas hermosas y mucho mas odoríferas que las del *jazmin* comun.

JAZMÍNEO, EA, adj. Bot. Que es de la naturaleza del jazmin ó se le parece. = *Jazmíneas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, con flores dispuestas en corimbo ó en panículo, y cuyo tipo es el género jazmin.

JE, f. Siendo mucha la variedad en el modo de emplear la *g* ó *j*, deberán buscarse con *ge* todas las voces que no se hallaren con *je*; aunque en esta edicion se ha atendido al orígen, como lo hace la Academia.

JEA, f. ant. Especie de tributo que se pagaba por la importacion de géneros procedentes de tierra de Moros, á las provincias de Castilla y Andalucía.

JEBE, m. prov. Arag. V. ALUMBRE.

JECUIBA, m. Bot. Árbol indígena del Brasil, cuya madera, conocida con el mismo nombre, se emplea en varias obras y tiene un color rojizo.

JEERA ó **JERA**, f. La tierra que dejaron en seco los esteros.

JEFE, FA, s. La persona superior, principal ó cabeza de algun cuerpo, establecimiento ú oficio, de alguna casa, familia, sociedad, etc., segun la ilimitada diversidad de casos en que puede figurar esta voz, mas ó ménos propiamente. || m. Blas. El escudo pequeño que carga sobre el grande ó principal. || fras. Mil. *Mandar en jefe*; mandar como cabeza principal sobre los otros jefes, poder darles órdenes como á subordinados. || Mar. Voz introducida en la marina española desde el reinado de Felipe V; y así se da el nombre de *jefe de escuadra* al grado de oficial general que en el ejército se llama *mariscal de campo*. En las demas potencias marítimas equivale esta dignidad á la de *contra-almirante*.

JEFFERSONA, f. Bot. Género de plantas americanas, dicotiledóneas, de flores completas.

JEGAR, n. ant. Llegar.

JEITO, m. Pesc. Especie de red sardinera.

JEJA, f. Especie de trigo.

JEJEN, m Mosquito comun en toda la América.

JEK, m. Erpet. Serpiente acuática del Brasil.

JELDOVESIS, m. Mam. Nombre dado en Turquía á una raza de camellos que se distinguen, por su corta alzada ó estatura, de las otras razas.

JELENTE, m. Entre gitanos el amante.

JELIZ, m. El veedor ó fiscal que pesa ó vende la seda.

JEMA, f. La parte de una viga ó madera que resulta con corteza por estar mas escuadrada.

JEMAL, adj. Dícese de lo que tiene la distancia y longitud del jeme; como *clavo jemal, herida jemal, etc.*

JEME, m. La distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del dedo índice, la cual sirve de medida separándolo entre sí todo lo posible. || fam. La cara de la mujer; y así se dice, aunque en vulgar lenguaje: *no tiene mal jeme* ó *tiene buen jeme, etc.*, ni mas ni ménos que *palmito*, si bien este es mas usado.

JEMOSO, SA, adj. Que tiene alguna jema. Aplícase exclusivamente á la viga ó madero con dicha circunstancia.

JENABE ó **JENABLE**, m. V. MOSTAZA.

JENECOCRACIA, f. inus. Gobierno de mujeres.

JENECOCRÁTICO, CA, adj. inus. Lo que puede ser gobernado por mujeres. || Que está dividido por ellas.

JENGIBRANTE, m. ant. Cierta confitura.

JENGIBRE, m. Bot. Género de plantas de la familia de las omomáceas, de la monandria monoginia, originario de las Indias occidentales, adonde pertenecen todas sus especies. = Raíz medicinal de una de estas plantas herbáceas: es del grueso del dedo pequeño ó meñique, algo aplastada, nudosa, cenicienta por defuera y blanca amarillenta por adentro, de olor aromático suavemente agradable, y de sabor acre picante como el de la pimienta.

JENGIBRERO, m. El que vende jengibre.

JENIQUEN, m. Especie de cáñamo de Chile.

JENO, NA, adj. ant. Lleno.

JÉNOLI ó **JÉNULI**, m V. OROPIMENTE.

JEQUE, m. Voz árabe, que significa hombre anciano, y se toma tambien por el superior ó régulo entre los Moros, que gobierna y manda algun territorio ó provincia, ya sea como soberano ó ya como feudatario. || prov. Arag. Cualquiera de los dos lados de las alforjas. Alguna vez se usa como *jaque* en ciertas frases fam. V. JAQUE.

JERA, f. prov. Extr. La tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. || ant. Jira, banquete, festin.

JERARQUÍA, f. Teol. El órden presupuesto entre los diversos coros de los espíritus angélicos y los diversos grados ó categorías en la sublime escala de la Iglesia. || Por ext. Se aplica á toda clase de poderes, á muchísimas personas y cosas en los infinitos eslabones de la cadena social, desde el imperio á la obediencia, desde la subordinacion al mando, desde el respeto al dominio, etc. || V. CATEGORÍA, por la cual se encuentra usado alguna vez indistintamente, sobre todo en frases del estilo familiar; v. g. *persona de jerarquía*, por *de categoría, etc.* || Rango, clase, posicion ó suposicion social, etc.

JERÁRQUICO, CA, adj. Tocante, perteneciente ó relativo á la jerarquía, propio de ella.

JERARQUIZACION, f. Accion y efecto de jerarquizar.

JEREMIADA, f. Nombre dado á las magníficas lamentaciones en que el profeta Jeremías deplora elocuentemente la infortunada suerte de su patria. || fig. Nombre burlescamente alusivo, con que se ridiculiza el sistemático lloro de ciertos *jeremías* ó quejumbrosos sugetos, asaz impropiamente comparados en gratúita parodia al varon santo y venerable de los melancólicos cantares, tan mal comprendido por sus compatriotas.

JEREZ, m. Voz árabe que quiere decir *tierra desdichada*.

JERGA, f. Tela gruesa, tosca, rústica. Tómase asimismo por cualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo, ó de cáñamo. || V. JERIGONZA. || V. PROSA y PAJA, ambos en el sentido fig. burlesco. || ant. V. JERGON. || fras. fig. *Estar ó poner una cosa en jerga*; haberse empezado y no estar perfeccionada.

JERGON, m. Especie de funda en forma de colchon, que se llena de paja, atocha ó cortaduras de papel. || fig. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo. || fig. fam. La persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. || fam. El vientre; y así se dice: llenar el *jergon* por comer mucho.

JERGUERA, f. Especie de sauce.

JERGUERAL, m. El sitio en que abundan las jergueras.

JERGUETA, f. dim. de *jerga*.

JERGUILLA, f. Tela delgada de seda ó lana, ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga.

JERGUITA, f. dim. de *jerga*.

JERIFAZGO, m. Empleo ó dignidad de jerife.

JERIFE, m. Nombre ó título de dignidad, que se da entre los Moros por la nobleza que atribuyen á los descendientes de su falso profeta.

JERIGONZA, f. V. GERMANÍA. || fig. Cosa oscura, complicada y de difícil inteligencia, cuando no es de todo punto ininteligible. || Accion extraña ó extravagante, ridícula ó irrisoria, etc. || fras. *Andar en jerigonzas*; andar en rodeos ó tergiversaciones maliciosas; usar de retruécanos cargantes; de gestos ridículos, etc., segun el caso á que la frase aluda.

JERIGONZAR, a. ant. Hablar con oscuridad y rodeos, explicar con ellos alguna cosa.

JERIL, f. Miner. Nombre de una piedra preciosa como la esmeralda. V. RENGIFO.

JERINGA, f. Instrumento de varios tamaños compuesto de un cilindro hueco ó cañon grueso de metal, al que está unido otro cañoncito delgado por el cual se atrae y arroja el licor con la fuerza y artificio del émbolo hácia alguna parte. V. AYUDA, por medicamento, etc. || fig. fam. Instancia ó porfía enfadosa y molesta. Se usa especialmente como interjeccion repulsiva, ó en locuciones de vulgarísimo desden, etc., como: *qué jeringa!* qué fastidio!

JERINGACION, f. Accion y efecto de jeringar, y el licor que se introduce por esta accion.

JERINGADOR, RA, s. El que jeringa. Se usa como adjetivo.

JERINGADURA, f. Accion ó efecto de jeringar ó jeringarse.

JERINGAMIENTO, m. V. JERINGADURA.

JERINGAR, a. Impeler, echar ó arrojar el líquido contenido en la jeringa á la parte que se destina, comprimiéndolo con fuerza y violencia por medio del artificio interior del instrumento. || Introducir en el vientre con la jeringa algun licor para limpiarle y purgarle ó promover refrigerantes evacuaciones, dar ó suministrar una lavativa. || fig. fam. Molestar, cargar, fastidiar, enfadar, disgustar ó aburrir á alguno con porfías ó instancias mortificadoras, de modo que se inquiete, salte ó rechace, etc. = Perder á otro, hacerle mal, sobre todo con el adv. *completamente*, ó con el mod adv. *en regla, etc.*

JERINGARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la pasiva, sobre las acepciones del activo. || fig. vulg. Quedar mal; fastidiarse. Figura á veces bajo la fórmula hirientemente interjectiva. = Aguantarse, sufrir, tener paciencia, tascar el freno, etc.

JERINGATIVO, VA, adj. Que jeringa ó es propio para jeringar, etc.

JERINGAZO, m. El acto de arrojar el líquido contenido en la jeringa; el mismo líquido arrojado con la jeringa.

JERINGUILLA, f. Bot. Flor blanca de un olor muy aromático.

JERIONDA, f. Bot. Cierta clase de yerba que usan los perros para purgarse.

JERJENZA, f. ant. Cierta piedra preciosa.

JERJIRINA, f. ant. Bachillera, habladora.

JEROCOMIA, f. inus. Med. Régimen que se hace guardar á los ancianos.

JEROGLÍFICO, m. Símbolo ó figura que contiene algun sentido misterioso, alguna significacion ideal materializada; como la palma, que representa la victoria; la paloma, que simboliza el candor del ánimo, etc. Tal fué el primer método que inventaron los hombres para representar sus ideas y legarlas ó trasmitirlas á las generaciones futuras. Todos los pueblos hicieron uso de ellos: los Chinos en Oriente, los Mejicanos en el Occidente, los Escitas en el Norte, los Indios, los Fenicios, los Etíopes, los Etruscos y los Egipcios. Estos últimos sobre todo explicaban sus leyes, costumbres, usos, ritos, historia, tradiciones y cuanto tenia relacion con sus asuntos civiles y religiosos, por medio de adecuados jeroglíficos. || — *ca*, adj. Perteneciente ó relativo al jeroglífico.

JERONIMITA, m. Miembro ó individuo de la órden de San Jerónimo.

JERÓNIMO, MA, adj. Lo que pertenece á la órden de San Jerónimo ó á sus individuos; y así se dice; *monje jerónimo, monja jerónima*. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones, por los individuos de esta órden. V. GERÓNIMO.

JERONTICON, m. Libro célebre entre los Griegos, en que están escritas las vidas de los Padres.

JEROSCOSA, f. Germ. La mollera.

JEROSOLIMITANO, NA, s. El natural de Jerusalen. || adj. Perteneciente á Jerusalen ó á sus naturales.

JEROVIN, m. Nombre de un peso que se usa en el Cairo, equivalente á unas 200 libras.

JERPA, f. El sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco.

JERQUENÍ, f. Germ. La fuente.

JERQUERIA, f. inus. Nombre del sitio donde se matan los carneros.

JERRICOTE, m. Especie de guisado ó potaje que se compone de almendras, azúcar, salvia y jengibre, cocido todo en caldo de gallina.

JERTAS, m. pl. Germ. Las orejas.

JERULFO, FA, adj. ant. Med. Se denominó al enfermo cuya melancolía es extremada. V. LICANTROPÍA.

JERVIGUILLA, f. ant. Género de calzado que cubria el pié y parte de la pierna.

JESAME, f. Germ. La chupa.

JESE ó **JESO**, m. Ictiol. Especie de pescado del género ciprino.

JESENEK, m. Cronol. El noveno mes de los Esclavones, que corresponde á setiembre.

JESITA, f. Especie de concha univalva, que se encuentra en el Mediterráneo.

JESNERA, f. Bot. Planta americana.

JESTARI, f. Germ. La caja.

JESUCRISTO, m. El Hijo de Dios, segunda Persona de la Santísima Trinidad, hecho hombre en carne mortal para redimir al género humano en el sacrosanto misterio de la Cruz. Jesus ungido. || Especie de interjeccion significativa ó manifestadora de admiracion y extrañeza.

JESUITA, m. Miembro de la compañía de Jesus, órden religiosa fundada, en 1534, por Ignacio de Loyola, y aprobada, años despues, por el pontífice Paulo III. || Este nombre en el lenguaje vulgar es una especie de ultraje y sinónimo de *hipócrita, intrigante, solapado, etc.*, sobre todo desde que se publicaron las *Cartas provinciales* de Pascal, en que se ataca la moral de la órden.

JESUÍTICAMENTE, adv. de mod. De una manera jesuítica, esto es, disimulada, etc.

JESUÍTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los jesuitas, propio de ellos, de su órden ó instituto, etc. || fig. Disimulado, solapado.

JESUITISA, f. Hist. rel. Monja de la enseñanza ó de la Madre de Dios.

JESUITISMO, m. Doctrina, sistema ó principios religiosos, políticos y sociales de los jesuitas.

JESUITIZAR, a. fig. Hacer ó volver jesuita á alguno. || n. Adoptar las maneras melosas y afectadas de los jesuitas; escobardear. Se puede usar tambien como pronominal.

JESUS, m. Nombre equivalente á *salvador*, y bastante generalizado entre los judíos, pues lo han llevado cuando ménos nueve personajes bíblicos de distincion y significancia. Pero sobre todos figura el Hijo de Dios, ó sea la segunda Persona de la Trinidad de Dios, humanada. Algunos sabios se llamaron tambien así, aunque se les conoce mas por sus apellidos en la república de las letras. || Taza colosal con su tapadera y un rótulo en el fondo, que decia *Jesus*, la cual figuraba en las mesas de los refectorios franciscanos, llena, por supuesto, de vino; de donde la loc. fam. «*hasta verte, jesus mio*,» apurando irónicamente algun trago. || *Jesus!* Especie de interjeccion que sirve, por lo comun, para manifestar admiracion y espanto ú otros afectos análogos. Tambien se suele decir: *Jesus mil veces, Jesus Dios mio, etc.* || mod. adv. fam. *En un Jesus ó en un decir Jesus*; en un instante, al momento, en un abrir y cerrar de ojos, en lo que cuesta decir *Jesus*. || (COMPAÑÍA DE) V. JESUITA.

JESUSEAR, n. Repetir con demasiada frecuencia el santo nombre de Jesus, abusar de él, etc.

JETA, f. Nombre que se da á los labios gruesos y abultados. || prov. Arag. V. ESPITA. || fras. fam. *Tener un palmo de jeta, ó estar con tanta jeta*; tener fruncido duramente el ceño; mostrar en el semblante disgusto, aburrimiento, enojo ó mal humor, etc.

JETAR, a. prov. Arag. Desleir ó disolver algo en cosa líquida; y así dicen: *jetar la salsa, jetar un ajo y echarlo en el guisado, etc.* Se usa tambien como pronominal.

JETO, m. prov. Arag. La colmena vacía untada con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres.

JETUDO, DA, adj. Que tiene jeta ó muy abultados los labios. || fig. y fam. Ceñudo, malhumorado, etc.

JI, f. Búsquense por *gi* las voces que no se hallaren por *ji*.

JIBA, f. V. CORCOBA. || fig. y fam. Molestia, incomodidad; y así se dice: *fulano me ha hecho una jiba*, por lo mismo que, me ha incomodado. || Germ. V. BULTO. || Las alforjas.

JIBADO, DA, adj. V. CORCOBADO.

JIBADURA, f. Accion ó efecto de jibar ó jibarse. || V. JIBA.

JIBAMIENTO, m. V. JIBADURA.

JIBAR, a. fig. fam. Vejar, molestar, incomodar, jorobar, oprimir, etc. Se usa tambien como pronominal.

JIBARO, RA, adj. prov. Cub. Se dice de los animales domésticos que se vuelven montaraces. || fig. prov. Cub. Agreste, grosero.

JIBIA, f. Ictiol. Animal marino parecidísimo al calamar, del que se diferencia en carecer de cola y tener en la cabeza dos apéndices á manera de cuernezuelos. El hueso blando que tiene sobre el lomo, llamado tambien *jibia*: se usa en la farmacia y en las artes.

JIBION, m. El hueso de la jibia, del cual usan los plateros para hacer moldes y otras cosas, dándole asimismo la denominacion de *jibia*. || Pescado de mar. En las costas de Cantabria, calamar.

JIBOSO, SA, adj. Jorobado, corcobado, que tiene ó presenta jiba, prominencia, corcoba.

JICAMA, f. Raíz que se parece á la yuca de que hacen su pan los Indios.

JICOTE, m. prov. Méj. Especie de abispas.

JICOTERA, f. prov. Méj. El panal que forman los jicotes.

JIBULLI, m. Germ. El alfeñique.

JÍCARA, f. Especie de vasija pequeña de loza mas ó ménos fina, que sirve para varios usos, y principalmente para tomar chocolate.

JICARAZO, m. La propinacion alevosa de veneno; y la porcion de este así administrado; en cuyo sentido se dice: *Dios quiera que á Pio IX no le den un jicarazo; Fulano llevó jicarazo, etc.* Esta acepcion es debida á que los envenenamientos suelen verificarse por medio del chocolate, del café ó de otra sustancia de usual alimento capaz de ocultar el veneno. || Golpe dado con una jícara.

JICARICA, ILLA, ITA, f. dim. de *jícara*.

JICARON, m. aum. de *jícara*.

JICOTE, f. Entom. Nombre de una especie de abispas de Méjico; van siempre en grande reunion y donde anidan forman su panal de miel: á dichos nidos les llaman *jicoteras*.

JICRITO, m. Saco en que llevan los Indios la comida.

JIFA, f. Lo que se arroja, ó lo que falta y quitan en los mataderos cuando matan y descuartizan las reses para el público.

JIFERA, f. Germ. La albóndiga.

JIFERADA, f. El golpe dado con el jifero.

JIFERÍA, f. El oficio de jifero, ó el ejercicio de matar y desollar las reses.

JIFERO, RA, adj. Tocante, perteneciente al matadero; y por alusion sucio, puerco, marrano, soez. || m. El cuchillo con que matan y descuartizan las reses. || El oficial que mata las reses y las descuartiza, etc. || f. La mujer del jifero.

JIFIA, f. V. PEZ ESPADA.

JIFIO, f. Bot. Nombre de una planta como la espadaña.

JIGA, f. Composicion música alegre y acelerada, y el baile que le corresponde.

JIGOTE, m. Guisado de carne picada que se rehoga en manteca. || Por semejanza ó analogía cualquiera otra comida picada en menudos trozos. || loc. fam. *Hacer jigote alguna cosa*; desmenuzarla ó hacerla pedazos menudos.

JIGUILETE, m. Nombre que se da en la India á la planta conocida en castellano con el nombre de *añil*.

JIIM, m. Cronol. Novena parte de un ciclo de los que componen el año catayo.

JIJALLAR, m. El monte poblado de jijallos.

JIJALLO, m. prov. Arag. Especie de arbusto que tiene poco ménos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, cenicientas y blandas. Es un excelente pasto de ganados.

JIJO, m. provin. Ripio, materiales menudos.

JIJONA, f. Variedad de trigo de buena calidad, que se cria en la Mancha.

JIL, m. Entre gitanos es el trigo.

JILBO, adj. que se aplica al color melado ó entre blanco y rojo.

JILGUERO, m. Ornit. Pájaro indígena de nuestro suelo, larguito como de tres pulgadas, de color algo pardo por el lomo, y blanco por el vientre; tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de estas manchadas de blanco y la cabeza de encarnado. Se domestica fácilmente, crúzase con el canario, y es bastante apreciable por el dulce gorjeo de su canoro pico.

JILMAESTRE, m. Artill. El teniente de mayoral que suple por este en el gobierno de caballos ó mulas de trasporte de las piezas.

JIMAGUA, s. prov. Cub. Gemelo.

JIMENZAR, a. prov. Arag. Quitar á golpes de pala ó piedra al lino ó cáñamo seco la simiente, para llevarlo á poner en agua. Se usa tambien como pronominal.

JINESTADA, f. Especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas.

JINETA, f. Lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnicion, que en lo antiguo era insignia de los capitanes de infantería. || Cierto tributo que en otro tiempo se pagaba por los ganados. || El arte de montar á caballo segun la escuela del mismo nombre. Es mas usado *equitacion*. || Especie de charretera de seda, que los sarjentos llevaban en el hombro, como distintivo de su empleo. Los sarjentos primeros llevaban dos, una en cada hombro, y los segundos una sobre el derecho. || El empleo de sarjento 2°. || *Las jinetas*; el empleo de sarjento 1°. || mod. adv. *A la jineta*; segun las reglas y principios prácticos del arte de jinetear, del arte de equitacion. || fras. fam. *Tener la cabeza ó los cascos á la jineta*; tener poco juicio, poco sentada la mollera; ó bien: ser alborotado, calavera, bullicioso, temerario.

JILECUELIO, f. Nombre de una casaca que usan los cautivos en Turquía.

JIM ó **JHIM**. Quinta letra del alfabeto árabe, que se pronuncia como *s* ó como *j* francesa ántes de *e i*.

JIMBOT, m. Cronol. Octavo mes de los Etíopes.

JIMIO, m. Mam. Lo mismo que mono. V. GIMIO.

JIMONA, f. Germ. La montera.

JINALHARIF, m. Voz antigua usada entre los Árabes. Significa *tañedor del rey*.

JINAMIENTO, m. Germ. Empadronamiento.

JINBAT, m. Cronol. Noveno mes de los Etíopes.

JINETE, m. Soldado de á caballo armado de lanza y adarga. || Llevaba los estribos muy cortos á fin de mantener encogidas las piernas, postura que conservaba siempre. || El que va á caballo. || *Ser buen ó mal jinete*; montar bien ó mal; estar ó no práctico en las reglas de equitacion.

JINETEAR, a. prov. Méj. Domar los caballos cerriles, montándolos.

JINETILLO, ITO, m. dim. de *jinete*.

JINETON, m. aum. fam. de *jinete*.

JINGALI, m. Germ. El cabron.

JINGLAR, n. Moverse de una parte á otra colgado, como en el columpio. || Germ. Oler.

JINGRITA, f. ant. Burla, mofa.

JINJA, f. ant. V. AZUFAIFA.

JINJO, m. ant. V. AZUFAIFO.

JINJOL, m. ant. V. AZUFAIFA.

JINJOLERO, m. ant. V. AZUFAIFO.

JINGLIMO, m. ant. Anat. Nombre que da Martinez á la reunion de dos huesos en una articulacion, y al juego ó movimiento que tienen en ella.

JINGRINA, f. Nombre de una flauta pequeña de los antiguos.

JINJAS, f. pl. Llaman en Portugal á las guindas y cerezas que no están maduras.

JINOCHAR, a. Germ. Alejar.

JIPATO, TA, adj. prov. Cub. Pálido, enfermizo.

JIQUILETE, m. V. JIGUILETE.

JIRA, f. El pedazo algo grande y largo, que se corta ó rasga de alguna tela. || Festin ó banquete campestre celebrado entre amigos de humor, con bulla, animacion, júbilo, etc., como suele una *turba alegre y regocijada*, segun frase feliz del buen Cervántes. || fras. fam. *Hacer jiras y capirotes*; resolver y ejecutar con prontitud alguna cosa, sin detenerse en óbices, dificultades ó inconvenientes; sin parárse en barras, cortando por donde quiera, etc.

JIRABE, f. Germ. La agonía.

JIRADA, f. Nombre que se da en las fábricas de lanas á cada ida y venida del copo, ó barro de un peine á otro.

JIRAFA, f. Mam. Especie de cuadrúpedo del órden de los rumiantes, muy corpulento, mucho mas alto por la parte anterior que en la posterior, de cuello muy largo y bastante cónico, cabeza muy pequeña con relacion al cuerpo, con dos cuernos cubiertos de algunos pelos, piernas largas y delgadas, pelo corto ó igual, y toda la piel está manchada de amarillo, aleonado y blanco; por manera que la figura de este animal presenta mucha semejanza con el camello, y la piel es muy parecida á la del leopardo, por cuya razon se llamó tambien *camello leopardo* y *camello pardal*, aunque no se ha seguido esta denominacion. Es indígena de África, y se alimenta generalmente de varias especies de granos y de las hojas de ciertos árboles.

JIRALDETE, m. Especie de roquete sin mangas.

JIRÁNDULA, m. Polvor. Nombre de una caja ó rueda de cohetes, que los despide en figura de ramillete. || Nombre de una maquinilla de hoja de lata que poseen en las fuentes para desparramar el agua á su alrededor. || Candelero con muchos mecheros. || Bot. Nombre de una planta ó raíz, que mezclada con leche, es de tanto alimento como el pan. V. GIRÁNDULA.

JIRAPLIEGA, f. Especie de electuario compuesto de cosas purgantes.

JIRASAL, f. Fruto de un árbol de la India, llamado laca.

JIRASPE, m. (etim. ár. *jiras*, hilo, *pé*, cuelga.) Entre los Árabes se entiende por un hilo de oro y seda delgadito, y por el cordon de la misma materia grueso de un dedo que usan como adorno.

JIRAUMON, m. Bot. Nombre de un árbol de la India, cuya fruta, parecida á la calabaza, tiene el mismo nombre.

JIRAUPIAIGARA, f. Nombre de una culebra del Brasil, porque se sube á la copa de los árboles á comerse los huevos de las aves.

JIREL, m. Especie de jaez.

JIRGONZA, f. Miner. ant. Nombre dado á una piedra, que se suponia ser un contraveneno.

JIRIBADO, m. Germ. El gusano.

JIRIDE, f. Bot. Planta que tiene las hojas como el lirio cárdeno, aunque mas anchas y puntiagudas. En medio de ellas sale un tallo de mediana grosura, del cual nacen unas vainas de tres esquinas, llenas de ciertas flores purpúreas. Produce la simiente redonda y roja, agudamente acre al gusto, y encerrada en unas como habas, teniendo hollejos como los de estas. Es medicinal; y Laguna pretende que sea la *spatula fetida*, con otro nombre vulgar.

JIRIMIQUEAR, n. prov. Cub. Sollozar.

JIRINO, m. El embrion de la rana.

JIROFE, m. inus. Lo mismo que clavo de especia.

JIROFINA, f. Especie de salsa que se compone de bazo de carnero, pan tostado y otros ingredientes.

JIROFLADE, m. Ictiol. Nombre de un pez, parecido á una lechuga.

JIROFLE, m. Árbol corpulento, indígena de la India, que produce los clavos de especia, y crece hasta treinta piés.

JIRON, m. La faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya. || El pendon ó guion que remata en punta. || Blas. Una figura triangular. || Pedazo desgarrado del vestido ó de otra ropa. || Parte ó porcion pequeña de algun todo.

JIRONADO, DA, adj. Lleno de jirones, roto, destrozado, hecho jiras ó jirones. || Guarnecido, compuesto ó adornado con jirones. || Blas. Dícese del escudo que está dividido en ocho jirones ó piezas triangulares.

JIRONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *jiron*.

JIRPEAR, a. Agr. Cavar las viñas dejando al rededor de cada cepa un hoyo donde se detenga el agua cuando riegan ó llueve. Se usa tambien como pronominal, impersonalmente ó en la pasiva.

JISMA, f. ant. Cisma, cuento ó chisme.

JISMERO, RA, adj. ant. Cuentero, chismoso, etc.

JISTE, m. La espuma de la cerveza.

JITAR, a. prov. Arag. Arrojar ó echar fuera. Solo tiene ya uso en las montañas. || Fund. inus. Fundir un metal.

JITO, m. Fund. Nombre que dan los fundidores de letras al metal que sobra de toda letra. || El agujero por donde cae el metal en la matriz. || Bot. Manzano del Brasil.

JITOMATES, m. inus. Nombre que daban en Méjico á los tomates.

JO, interj. de que se usa para hacer parar las caballerías. || Voz expresiva de hilaridad burlesca, de risa ó cosa tal, en ciertos casos.

JOA ó **JOBA**, f. Mar. Crecimiento que se da á las ligazones y maderos de cuenta en las cintas altas.

JOANETA, f. Especie de tónico, en terapéutica.

JOBERO, RA, adj. prov. Cub. El que tiene el cútis manchado de blanco y verde.

JOBO, m. Árbol de América muy alto y frondoso, que se parece mucho al cedro. || *Correr jobos*, fras. fam. prov. Cub. Hacer novillos.

JOCKEY, m. Palabra inglesa que significa criado jóven exclusiva ó principalmente encargado de seguir á caballo á su señor, correr ó trabajar los caballos, dirigir un carruaje ligero, etc. Es voz bastante generalizada en el idioma de los círculos aristocráticos, que toman esa y otras muchas del extranjero, fundándose en la *pobreza* y *vulgaridad* de mal tono de nuestra lengua. ¿Qué diria Cervántes, Lope de Vega, Solís y tantos otros?

JOCÓ, m. Mam. Especie de ourangutan, mono de los que se parecen mas al hombre.

JOCOQUE y **JOCOQUI**, m. Nata agria de que se hace mucho aprecio en Méjico.

JOCOSAMENTE, adv. de mod. Con jocosidad, de una manera jocosa.

JOCOSERIO, IA, adj. Entre serio y jo-

coso, entre festivo y grave, entre magistral y ligero; que participa de ambos generos, caracteres ó sabores, etc. || Por ext. Agridulce.

JOCOSIDAD, f. Chiste, donaire, gracia, oportunidad || Alegria, buen humor, etc. || Cualidad de lo jocoso.

JOCOSO, SA, adj. Chistoso, gracioso, donairoso, festivo, oportuno, alegre, etc. || Por ext. Burlesco, irónico, etc.

JOCOYOL, m. prov. Méj. Acedera.

JOCOYOTE, m. prov. Méj. El hijo menor, como el mas querido de sus padres.

JOCUNDIDAD, f. ant. Alegria, apacibilidad.

JOCUNDO, DA, adj. ant. Plácido, alegre y agradable.

JOFAINA, f. V. ALJOFAINA.

JOFOR, m. Palabra árabe, equivalente á pronóstico ó conjetura fundada en algunas señales precedentes.

JOFRE, m. ant. V. JORFE.

JOGLAR, a. ant. V. JUGLAR.

JOGLERÍA, f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer.

JOGUER, n. ant. Acostarse.

JOHN, m. Ictiol. Especie de pescado del género labro.

JOHNSONIA, f. Bot. Planta vivaz indígena de la Nueva-Holanda, de la familia de las asfodeleas.

JOHUALXOCHITL, inus. f. Bot. Nombre de una planta que en el dia se conoce con el de *colcacuahuitl*.

JOJOBA, f. Nombre de una fruta americana, parecida á las judías pequeñas y de color de castaña: el interior es blanco y de un amargo agradable al paladar: úsase para la buena digestion.

JOJOI, m. Germ. El conejo.

JOLITO, m. ant. Calma, suspension. || *Quedarse ó volverse un jolito*, fras. ant. Quedarse suspenso ó chasqueado.

JONELIPSA, f. Ictiol. Especie de pescado.

JONESO, m. Bot. Árbol de mediano grandor, indígena de las Indias.

JÓNICO, CA, s. El natural de Jonia. Es mas usado *jonio*. || adj. Perteneciente á la antigua Jonia ó á sus naturales. || Arq. Aplícase á uno de los cinco órdenes de arquitectura, el tercero y el mas elegante de los seis, en el cual la columna tiene 18 modulos, uno la base, y el capitel está adornado de cuatro grandes volutas, y tiene 12 partes de las 18 en que se divide el módulo. Dícese de los edificios en que se observa este órden, y se aplica á cualquiera de los miembros que están construidos con arreglo á sus proporciones; como *capitel jónico, columna jónica, templo jónico, etc.* || m. Pié de verso que consta de cuatro sílabas. Es mayor ó menor: el mayor tiene las dos primeras largas y las otras breves; y al contrario el menor.

JONIO, IA, adj. V. JÓNICO.

JONJAINA, f. Germ. Engaño.

JONJANA, f. Germ. La caricia.

JONJOLÍ, m. ant. V. AJONJOLÍ.

JONOPSO, m. Bot. Planta parásita del Perú, que forma un género en la familia de las orquídeas.

JONUCO, m. prov. Méj. Rincon ó cuarto, húmedo y oscuro, que está debajo de la escalera de las casas.

JONTLASPI, f. Bot. Nombre de una planta de la que se conocen dos especies.

JOPÁ, f. Germ. La azada.

JOPE, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros, familia de los pupívoros, tribu de los icneumónidos.

JOPINÍ, m. Germ. El azafran.

JOPO, interj. fam. Fuera de aquí. = fras. *Tomar el jopo*; largarse.

JOPÓ, f. Germ. El azadon.

JORCAR, prov. Extr. V. AECHAR.

JORCO, m. prov. Extr. Fiesta ó baile algo libre que se usa entre gente vulgar.

JORDAN, m. Nombre de una constelacion septentrional, entre la Osa grande y el Leon con 31 estrellas de 2ª. hasta 6ª. magnitud. || Rio caudaloso. || Nombre de cualquiera cosa que se rejuvenece, inus.

JORFE, m. ant. Pared de piedra seca, y segun Covarrúbias y Diego Urrea citado por él, tormo de piedra ó peñasco en alto.

JORGOLIN, NO, m. Germ. Compañero ó criado de rufian.

JORGUINERÍA, f. ant. Hechicería.

JORJINA, f. V. HECHICERA, segun la Academia.

JORNADA, f. La porcion ó el trozo de camino que, yendo de viaje, se anda regularmente en un dia. || Todo el camino ó viaje hecho ó proyectado, aunque pase de un dia. || La tirada ó distancia que media entre lugares dados, y requiere tantas ó cuantas horas para ser andada sin violentarse desde el amanecer hasta la noche, ó algo ménos, ó algo mas. || Expedicion militar, de las muchas que se ofrecen. || El viaje que los reyes hacen á los sitios reales. Llámase tambien así el tiempo que residen en alguno de estos sitios. || Caso, lance, ocasion, circunstancia, etc. || Cada uno de los actos de un drama trágico ó romántico; y por ext., de las mismas piezas cómicas ó líricas, etc. || Accion ó funcion de guerra, ataque, etc. || Empresa ó cosa análoga. || fig. El tiempo de la vida del hombre; y tambien el paso que hace el alma á la vida eterna, desde esta vida mortal. || fig. Cualquiera de las partes en que se divide la comedia española, que por lo regular son tres. = En la imprenta es lo que puede tirar la prensa en un dia, que regularmente son mil y quinientos pliegos. || fras. fam. *Estar de jornada*; estar de marcha, de viaje, de camino. || Mil. ant. Estar de faccion, de servicio, de guardia, de destacamento, etc., segun el caso. || fras. fig. *Caminar por sus jornadas*; proceder con tiempo y reflexion en algun negocio; ir por sus pasos contados y sin precipitacion perjudicial al objeto. = *Echar ó hacer mala jornada*; no adelantar gran cosa en algun asunto; no haber hecho negocio, etc. || *No tener fe en la jornada*; no confiar en el buen éxito de la empresa. || *Jornada rompida*, loc. mil. ant. Batalla ó accion general. || mod. adv. *A grandes ó á largas jornadas*; con celeridad y presteza. A marchas dobles. || *Al fin de la jornada*; al cabo de tiempo, al concluirse algo, al descubrirse alguna cosa, etc., segun la referencia motival.

JORNADICA, ILLA, ITA, f. dim. de *jornada*.

JORNAL, m. El estipendio ó retribucion que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo. || ant. Medida de terreno; como aranzada, fanega, etc., y seria la tierra que trabajaba en un dia el peon ó jornalero. || *A jornal*; mod. adv. con que se explica el ajuste que se hace de alguna obra pagando los jornaleros, en contraposicion de cuando se ajusta á destajo.

JORNALAR, a. ant. Trabajar á jornal.

JORNALERO, RA, s. El que trabaja á jornal ó que gana su sustento trabajando por un jornal.

JORO, m. Bot. Especie de saúco del Japon.

JOROBA, f. Eminencia anormal que se forma en la espalda ó en el pecho, ó en ambas partes á la vez, producida por un defecto en la columna vertebral ó en el esternon, por una separacion de las costillas, y por otras causas ménos frecuentes. || fig. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa. || Art. Cajon que llevan los carruajes en la parte posterior de la caja.

JOROBADILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *jorobado*.

JOROBADO, DA, adj. Que tiene joroba. Se usa tambien como sustantivo.

JOROBADOR, RA, s. El que joroba. Úsase como adjetivo.

JOROBADURA, f. fam. Accion ó efecto de jorobar ó jorobarse. || fig. Molestia ó incomodidad en extremo cargante.

JOROBAMIENTO, m. V. JOROBADURA.

JOROBAR, a. fam. Molestar, enfadar, cargar, fastidiar con instancias, exigencias ú otras cosas impertinentes. || Hacer mal tercio á alguno, perjudicarle ó tratarlo de mala manera. || Poner á uno jorobado. Se usa tambien como pronominal.

JOROBETA, s. fam. Apodo ó mote designativo de *jorobado*.

JORONGO, m. prov. Méj. Poncho con que se cubre la gente del campo.

JOROPA, m. Bot. Especie de palmera indígena de la América meridional.

JORRAR, a. ant. Mar. V. REMOLCAR.

JORRO (Á), mod. adv. ant. Mar. V. Á REMOLQUE.

JOSA, f. El terreno plantado de árboles que llevan fruta de hueso, y se ingertan por lo comun en almendros.

JOSEFINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bignoniáceas.

JOSTRADO, DA, adj. que se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar y con la cabeza redonda.

JOSTRAR, a. ant. Mar. Unir, igualar la boga ó cualesquiera otros movimientos, mover á compas.

JOTA, f. Nombre de la undécima letra de nuestro alfabeto, segun resulta de su enérgica y distinta pronunciacion. || fam. Cosa mínima; especie insignificante ó nula, etc., usado el término *jota* casi exclusivamente con negacion. || Tañido y baile usado en España, y muy alegre por cierto, cuanto mas rasgueado es el punto armónico y mas vivo el movimiento; dígalo sino la jota aragonesa, la valenciana y tantas otras que corren parejas en animacion y jaleo con el delicioso y provocativo fandango. || V. OJOTA. || Especie de potaje ó menestra antigua, compuesta de bledos, perejil, yerbabuena y borrajas picadas y cocidas con especias, y otras veces sofreidas con gordura de tocino, rebogadas con caldo de la olla || fig. fam. *No saber jota, una jota, ni una jota*; ser muy lego ó ignorante en alguna materia, en alguna cosa. No saber lo que pasa, ignorar cuanto ocurre. No estar al corriente del negocio ó cosa en cuestion, etc. Es frase vulgarísima y de mal tono, ó de grosero gusto. = *Sin faltar una jota*. V. SIN FALTAR UNA COMA.

JOTABILIA, f. Ornit. Especie de alondra.

JOTE, m. prov. Chil. Gallinaza, ave.

JOVADA ó JUVADA, f. prov. Arag. El terreno que puede arar en un dia un par de mulas.

JOVELLANA, f. Bot. Planta de la familia de las calceolarias.

JÓVEN, adj. Que está en la edad de la juventud. || Por ext. Que está ó raya en los años de la virilidad, de la robustez, de la fuerza. Sustantívase muy á menudo, y aun casi se usa mas que el adjetivo.

JOVENADO, m. En algunas órdenes religiosas el tiempo que están los religiosos ó religiosas despues de la profesion, bajo la direccion de un maestro. Llámase tambien así el sitio donde habitan y se juntan.

JOVENCICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *jóven*: se usan mas comunmente como sustantivos.

JOVENETE, m. dim. de *jóven*.

JOVIAL, adj. De genio ó carácter alegre, festivo, gracioso, divertido, etc. || Apacible, agradable, afable, etc.

JOVIALIDAD, f. Índole ó naturaleza de lo jovial; alegría y apacibilidad de carácter, de condicion, de genio. || Gracia, franqueza alegre, que cautiva ó seduce con su sencillo y espontáneo agrado, con su afabilidad risueña y dulce, con su festivo y nada hiriente modo, etc.

JOVIALMENTE, adv. de mod. Con jovialidad, de una manera jovial.

JOVILABIO, m. Astron. Instrumento propio para encontrar las configuraciones ó las situaciones respectivas aparentes de los satélites del planeta Júpiter.

JOYA, f. Nombre genérico extensivo á toda clase de alhajas, en un sentido material; toda clase de objetos muy apreciados ó ponderados, en un sentido metafórico. || Pieza de plata ú oro trabajada con primor y curiosidad, en que están engastadas piedras preciosas, y que sirve para adorno de la persona, especialmente de las mujeres. || El premio que se da por alguna accion de habilidad ó destreza. || Arq. y Artill. V. ASTRÁGALO. || pl. Todos los adornos y vestidos que pertenecen á una mujer, especialmente cuando sale de su casa para casarse.

JOYANTE, adj. Se aplica á la seda muy fina y de mucho lustre.

JOYEL, m. Especie de joya pequeña que á veces no tiene piedras.

JOYERA, f. La mujer del joyero, ó la que tiene tienda de joyería. || ant. La mujer que hacia y bordaba adornos mujeriles.

JOYERÍA, f. La tienda del joyero. || El comercio de joyas, ó la especulacion en este ramo industrial con respecto al que trafica; artístico relativamente al que elabora. || Arte de hacer joyas. || Por ext. fam. Platería. || Conjunto de joyas.

JOYERO, RA, s. El que tiene tienda de joyería, ó se dedica al comercio de joyas. || por est. fam. Platero.

JOYICA, ITA, f. dim. de *joya*.

JOYO, m. Especie de grama que se cria entre los trigos y cebadas; produce una espiga blanca y delgada con seis ó mas granos que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, con una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que se termina casi siempre en cierta barbilla ó raspa puntiaguda.

JOYON, m. aum. de *joya*.

JOYUELA, f. dim. de *joya*.

JUA-BEL, m. Bot. Arbolillo de América, cuya raiz es medicinal.

JUAGUARZO, m. Especie de arbusto conocido en varias provincias, particularmente en la Mancha, que produce las hojas sin pezon, vellosas por ambas haces, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas en racimos.

JUAN, m. Germ. Cepo de iglesia.—*de Garona*; el piojo.—*Diaz*; candado ó cerradura.—*dorado*; moneda de oro.—*machir*; el machete.—*platero*; moneda de plata.—*tarafe*; el dado de jugar. || *Buen Juan*; expr. fam. que se aplica al hombre sencillo, crédulo, fácil de engañar. = *Juan Lanas*; expr. fam. que se da al hombre de genio apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él. Pobre hombre, pobre diablo. El cornudo persuadido de que su conjunta es otra Lucrecia, y el que se la pega su mas fiel amigo; cosa que se dice, suele suceder. || *Don Juan de noche*. V. DON DIEGO DE NOCHE. || *Juan de buen alma ó de Dios*; buen Juan. || fam. *Juan Palomo*; el hombre que no sirve mas que para sí solo, que de nadie se vale, ni es ni quiere ser útil á los demas en cosa ninguna; así se dice: *á lo Juan Palomo, ó á estilo de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como*. || loc. fam. *Ser un Juan*; ser un bendito de Dios, un infeliz, un pobre hombre, etc. = *Hacer san Juan*; despedirse los mozos asalariados ántes de cumplir el tiempo de su ajuste.

JUANERO, m. El ladron que abre y roba cepos de iglesia.

JUANETE, m. El hueso del nacimiento del dedo grueso del pié, que en algunos sobresale mucho. || Cualquiera de las dos eminencias huesosas de la mandíbula superior, cuando abultan demasiado ó se descubren mucho por estar flaco el sugeto. Así se dice: *cara juanetuda, etc.* || fig. Cualquier objeto parecido al explicado en las dos primeras acepciones. || Mar. Sobrenombre del mastelero de la verga y de la vela que van sobre los de las gavias. = *Juanetes volantes*; los que son de quita y pon, ó los que gastan ciertas embarcaciones solo en los tiempos bonancibles. = *Cruzar los juanetes*; echar arriba las vergas de este sobrenombre y cruzarlas, estando de puerto.

JUANETUDO, DA, adj. De abultados juanetes, que tiene juanetes prominentes ó bastante sobresalientes.

JUANILLO, m. Mar. V. DRAO.

JUARDA, f. La suciedad que contrae el paño por el aceite, cola y otros ingredientes con que se maniobra.

JUARDOSO, SA, adj. Se aplica al paño que tiene juarda.

JUBARBA, f. Bot. V. FAVACRASA.

JUBARDA, f. Bot. Especie de planta.

JUBERA ó JUBERÍA, f. ant. Casa de labranza.

JUBERTAR, a. ant. Mar. Sacar de dentro y echar al agua el bote, lancha, esquife y demas embarcaciones menores. Segun algunos escritores, este verbo significa lo contrario, á saber: meter el bote, lancha, etc.

JUBETERÍA, f. ant. La tienda en donde se venden jubones y otras ropas. || ant. El oficio de jubetero. Ambas acepciones de la Academia.

JUBETERO, m. ant. El que hacia y componia jubones y otras ropas.

JUBILABLE, adj. Que puede ó que debe ser jubilado.

JUBILACION, f. Accion ó efecto de jubilar, de jubilarse. || Relevacion del trabajo ó carga de algun empleo, conservando al que lo desempeñaba sus honores y sueldo en todo ó en parte, segun las circunstancias de clasificacion. || El haber ó sueldo que disfruta un jubilado. || La situacion de jubilado. || ant. V. JUBILEO.

JUBILADO, DA, adj. La persona á quien se ha dado jubilacion. || adj. m. Título de conderacion que se da en algunas órdenes religiosas á los Padres graves, que se hallan exentos de varias penalidades y cargas que tienen los otros.

JUBILADOR, RA, s. El que jubila. Es tambien adjetivo.

JUBILAMIENTO, m. inus. V. JUBILACION.

JUBILANTE, part. act. de *jubilar*.

JUBILAR, a. Relevar á alguno del trabajo ó carga de su empleo, conservándole los honores y el sueldo en todo ó en parte, segun le corresponda. || Exonerar ó destituir políticamente, so pretexto de los muchos servicios que requieren descanso. || fam. Relegar al olvido un objeto que no se necesita; desechar por inútil alguna cosa, para no servirse mas de ella. || n. Conseguir la jubilacion. || ant. Alegrarse, exultarse, regocijarse, llenarse de gozo. Se usa tambien como pronominal.

JÚBILO, m. Gozo, alegría, regocijo; placer grande, contento ó contentamiento, alborozo, etc.

JUBON, m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo || — *de azotes*, fam. Los azotes que se dan por justicia en las espaldas. — *de nudillos*; especie de cota. — *ojeteado*; cierta defensa hecha en forma de jubon, que usaban antiguamente, la cual era de una redecilla de acero muy menuda, puesta encima de alguna cosa fuerte como ante. || *Buen jubon me tengo en Francia*; fras. fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener alguna cosa que en realidad no le puede servir, etc.

JUBONAZO, m. aum. de *jubon*.

JUBONCICO, ILLO, ITO, s. dim. de *jubon*.

JUBONERO, RA, s. El que tiene por oficio hacer ó vender jubones.

JUCIA, f. Una de las siete señales que los Árabes tienen y ponen sobre sus letras en lugar de nuestras letras vocales.

JUCHICOPAL, m. Árbol grande de madera fuerte que se cria en Guatemala; da bálsamo y resina.

JUDÁICAMENTE, adv. de mod. Á estilo ó usanza de judíos, de una manera judáica.

JUDÁICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los judíos; propio de ellos ó de su pais, costumbres, usos, leyes, etc. || — *judáica ó piedra judaica*, f. Petrificacion muy comun en varias partes de España. Es ovalada, de media á una pulgada de largo, puntiaguda por uno de sus extremos, y por el otro acompañada de un piececillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que están cubiertas de puntos elevados ó de rayas. || *Interpretacion judáica*; interpretacion que se aleja del verdadero ó natural sentido.

JUDAISMO, m. La religion de los judíos. || Sect. rel. Doctrina herética de Leon Judá.

JUDAITA, s. El natural de Judá, por oposicion á israelita, cuando las antiguas subdivisiones del país hebreo. || Sect. rel. Sectario del judaismo, ó discípulo de Leon Judá.

JUDAIZAR, n. Pecar de judío, propender al judaismo; seguir ú observar en algunos puntos ó en algunas cosas la religion de los judíos; participar de las creencias judáicas; aprobar alguna de ellas contraria al catolicismo, etc. || Echarla de judío, alabárlos, preciarse de tal, habiendo nacido cristiano.

JUDERÍA, f. ant. Barrio destinado para la habitacion y comercio, tiendas, talleres, etc., de los judíos. || ant. Cierto pecho ó contribucion que pagaban los judíos. || ant. V. JUDAISMO, en su primera acepcion. || ant. La raza judáica, la dispersa muchedumbre de judíos, esparcidos por varias naciones.

JUDERIEGA, f. Tributo de treinta dineros por cabeza que pagaban cada año los judíos, en pena de haber comprado á Jesucristo nuestro Señor por este precio.

JUDÍA, f. Bot. Género de la familia de las leguminosas, planta bien conocida que se cultiva comunmente, por el uso que se hace de su fruto comestible, así verde como seco. Echa los tallos endebles y las flores dispuestas en racimos mellizos. Se conoce tambien esta legumbre con los nombres de *habichuela* y de *alubia*. Cuéntanse varias especies de ella, muy apreciadas en todas partes, como un género de alimento sano, agradable y de fácil adquisicion por su baratura, merced á la abundancia con que se coge || — *de careta*; especie de judía que vino de la India á Italia y de esta á España; de tallo mas pequeño que la comun, casi derecho, y de frutos ó vainas casi aplastadas y con arrugas, y el grano blanco, señalado en la punta con una manchita redonda y negruzca. || El fruto de la planta. || Nombre que dan los jugadores de *banca* á ciertas cartas, por oposicion de otras que llaman *contrajudías*.

JUDIADA, f. Accion inhumana, bárbara, cruel; maldad, iniquidad. Parécenos que esta voz, por alusion marcada a cosa *de judíos*, no hace gran favor a la tolerancia cristiana del pueblo español, pues no por nacer judío se nace ménos humano, ni por el dictado de católico es uno humanamente mejor, si los instintos son bárbaros, inhumanos, crueles. Es por tanto indudable que fué debida al fanatismo y al odio sistemático de remotas épocas. || Lucro excesivo y escandaloso. Esta acepcion se funda al ménos en la proverbial avaricia de los comerciantes y logreros judíos. || Especie de diablura ó traversura diabólica.

JUDIAZO, ZA, s. aum. de *judío*.

JUDICACION, f. ant. El acto de juzgar. || Accion ó efecto de judicar.

JUDICANTE, m. prov. Arag. Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvian á los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes ó infractores de las leyes en sus respectivos oficios.

JUDICAR, a. ant. V. JUZGAR. Se usó tambien como pronominal.

JUDICATIVO, VA, adj. ant. Díjose de lo que juzga, es propio para juzgar, ó puede hacer juicio de algo.

JUDICATURA, f. El ejercicio de juzgar. || La dignidad ó empleo de juez; y el tiempo que dura. || La carrera de la toga. || fig. Los pintores y escultores representan el bello ideal de la judicatura incorruptible bajo la forma de un hombre de edad provecta, revestido de una larga toga de púrpura y cubierta la cabeza con una especie de bonete. Tiene en la mano un baston de mando, donde se ve una serpiente enroscada; delante de esta figura se observa abierto el libro de las leyes, y á sus lados un reloj, un águila y una piedra de toque, atributos que expresan la exactitud, precision y penetracion del juez, así como la distincion que debe establecer entre lo verdadero, lo falso y lo dudoso.

JUDICIAL, adj. Perteneciente ó relativo al juicio, ó á la administracion de la justicia. || Forense. || ant. Criminal. || *Poder judicial*. V. PODER. || *Testigo judicial*; toda persona llamada á deponer en justicia. || *Elocuencia judicial*; la elocuencia que se estila en el foro, sea acusando, sea defendiendo.

JUDICIALMENTE, adv. de mod. En juicio; de una manera judicial. || En justicia.

JUDICIARIO, IA, adj. Lo perteneciente á la astrología judiciaria. Se usa tambien como sustantivo por el que ejerce esta vana y supersticiosa astrología.

JUDICIOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. JUICIOSAMENTE.

JUDICIOSO, SA, adj. ant. V. JUICIOSO. || ant. Contencioso; litigioso.

JUDIEGA, f. Cierta especie de aceituna, buena para dar de sí aceite, pero no para ser comida.

JUDIEGO, GA, adj. ant. V. JUDÁICO.

JUDIHUELO, LA, s. dim. de *judío*. Dícese por lo comun despreciativamente de cualquier judío, ó de la persona que propende á serlo, dando motivos para sospechar de ella en semejante sentido.

JUDÍO, ÍA, s. El natural de Judea. || adj. Perteneciente á Judea ó á sus naturales. || s. El que observa la ley antigua de Moises, creyendo todavía en la venida del Mesías, contra lo que establece el cristianismo fundado por ese mismo Salvador que anunciaron los profetas, y murió crucificado á manos de ese mismo pueblo hebreo, cuyos descendientes, hoy dispersos por el mundo, continúan en el ciego error de sus padres y purgan los pecados de estos, con arreglo a la espantosa maldicion que ellos mismos se echaron cuando pedian á gritos la crucifixion del benigno Jesus: « caiga su sangre toda sobre nosotros y sobre nuestros hijos! » y cayó y seguirá cayendo, desde la ruina de Jerusalen arrasada por Tito, hasta el fin del mundo, en cuya época se cree piadosamente que serán perdonados, porque el Señor tocará sus corazones y rendiránse al arrepentimiento. Así sea. || fam. Voz injuriosa, depresiva, despreciativa que se suelta como epíteto infamante en momentos de cólera y enojo, denostando á cualquier individuo por mal cristiano, ruin, miserable ó cosa parecida; ni mas ni ménos que por costumbre análoga y en alusiones soberanamente necias, se suele decir: perro, turco, moro, hereje, y otras lindezas. || m. Cierta variedad de judía de hoja mayor y mas redonda, con las vainas mas anchas, cortas y estoposas, y que se conoce mas comunmente con el nombre de judiones. || — *de señal*; el judío convertido á quien se le permitia vivir entre cristianos, y para ser conocido se le ponia una señal en el hombro.

JUEGO, m. Especie de entretenimiento, diversion ó recreacion, en un sentido general. || Cada una de las invenciones ó combinaciones diversas que sirven para jugar y se distinguen por un nombre especial, que los caracteriza particularmente diferenciándolos entre sí; v. g. *el golfo*, *el tresillo*, *los dados*, *la lotería*, *la oca*, *el ajedrez*, *las damas*, *el solo*, *etc.* || Conjunto ó reunion de buenas cartas, de naipes propios para ganar. || Voz que da en algunos juegos de cartas el que quiere jugar, el que sale jugando, el que saca las cartas, etc., segun la clase de juego en cuestion. || fig. La disposicion con que están unidas dos cosas, de suerte que, sin separarse, puedan tener movimiento; como las coyunturas, los goznes, etc. = El movimiento mismo de estas cosas oportunamente unidas ó trabadas. || La habilidad, destreza ó arte para conseguir alguna cosa, en ciertos casos; para estorbarla ó hacer que no se consiga, en otros; segun el objeto á que se haga referencia, sobre que verse ó de que se trate. || Determinado número de objetos ó cosas que tienen cierta conexion y proporcion armónica ó simétrica entre sí; como *un juego de hebillas, de libros, etc.* || Especie de órden ó serie de efectos artísticamente combinados. || En los carruajes de cuatro ruedas se llama la armazon compuesta de ruedas, ejes, varas, etc. Divídese en juego delantero y juego trasero. || fig. El papel que se hace, la representacion ó significacion que se tiene en casos dados, en combinaciones de circunstancias, etc. || — *de azar ó de envite*; aquel en que no hay mas regla que la suerte, aunque la imaginacion se forje cálculos de ilusoria ganancia con probabilidades fundadas en observaciones equívocas ó inseguras, cuando no media el arte vil de los fulleros; como *la banca ó el monte, la ruleta ó rolina, etc.*, en los cuales se aventura todo lo que se quiere ó se puede, cargando ó retirándose, si hay lugar, á la voz preventiva de *juego*. — *de educacion*; el que se aprende por principios ó poco ménos, y que, léjos de ser perjudicial ó temido, es una prenda de adorno en la buena sociedad; como el *caballero tresillo, la pesada y soñolienta malilla, etc.* — *carteado*; cualquiera de los juegos de naipes, que no es de envite. — *de cartas ó de naipes*. V. NAIPE. — *de manos*; la prodigiosa agilidad de manos con que los titiriteros, prestidigitadores y otros sugetos *ejusdem furfuris* ó *sui generis*, entretienen, engañan, burlan y deslumbran la vista del embobado espectador, con varias suertes difíciles é ingeniosas que hacen pasar el rato muy agradablemente. Conjunto ó repeticion de acciones y movimientos de alegría, que ejecutan dos ó mas personas retozando y golpeándose mas ó ménos ligeramente con las manos, en grotescos desahogos que no siempre acaban bien. Accion ruin, escamoteo indigno, habilidad ratera con que se hace desaparecer en poco tiempo algun objeto ó cosa que se tenia á la vista. En sentido irónico, el acto de agarrarse dos ó mas sacudiéndose fuertes puñadas, cachetes y mojicones, como acostumbran los Ingleses *recreándose* al *trómpis* ó pugilato. — *de niños*, fig. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad, segun costumbre de chicuelos ó chiquillos. — *de palabras ó voces*; el uso de ellas en distintas significaciones, ó en sentido equívoco, etc. — *de pelota*; especie de juego entre dos ó mas personas, que consiste en arrojar de unas á otras, ó bien hácia alguna pared, contra alguna superficie sólida, una pelota con la mano sola ó valiéndose de pala *ad hoc*. Si se dirige de persona á persona, se le denomina *juego á largo*; si es contra la tapia, dícese *juego ple*. Cuéntanse en ambos los puntos segun el previo arreglo y estipulaciones convencionales, como es de suponer. — *de prendas*; diversion casera ó de tertulia, que consiste en decir ó hacer los concurrentes alguna cosa, pagando una prenda el que no lo dice ó no lo hace bien, ó falta de algun modo al cumplimiento de las bases previamente sentadas, de las condiciones impuestas. Luego se procede á sentenciar las prendas, y aunque algunas veces suelen los amantes aprovechar la ocasion para hacer confianzas á sus adorados tormentos delante de las mismas embobadas mamás, por ser ley del juego recayendo sentencia oportuna; es sin embargo una de las diversiones mas insípidas y soporíferas, como no se apaguen las luces, lo cual es de mal tono ó de peor resultado. — *de trucos ó de billar*; la casa ó establecimiento adonde se va á los trucos ó al billar. V. BILLAR. V. TRUCOS — *de suerte*; el que depende solo de la suerte y no de la habilidad y destreza del jugador. — *público*; la casa ó sitio donde se juega públicamente con permiso ó autorizacion del gobierno. — *de pasa pasa*; juego de manos prestidigitadoras; etc. — *del hombre*. V. HOMBRE. || *Juego de Bolsa*. V. BOLSA. Toda especie de agiotaje sobre los fondos públicos. — *de los cientos*. V. CIENTO — *de cañas*. V. CAÑA. — *de sortija*. V. SORTIJA. Y así por el estilo, tratándose de otros varios. — *fuera*; expr. usada en algunos juegos de envite cuando se envida todo lo que falta para acabarse el juego. Dícese tambien cuando no se juega con la primera que salga despues de la que se ha visto ó se está viendo; y cuando no se dice *dentro*, ó no se dice cosa alguna para cualquiera de estos casos, pues basta colocar el dinero marcando oportunamente dentro ó fuera, segun la ley de jugadores. || fras. fam. *Acudir ó no el juego á alguno*; darle bien ó mal. = *Darle bien ó mal el juego á alguno*; tener favorable ó adversa la suerte; estar ganando ó perdiendo. || *Despintarse el juego*; engañarse alguno por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro. = *Haber juego*; continuar dándose alguno de los juegos conocidos entre los jugadores de monte ó banca; como lado, judía, contrajudía, mayor, menor, viscarronda, guanajai, etc., segun lo que se dé que algo se da siempre, al ménos en sentir de Pedro Grullo, el femcio. = *Dar buen ó mal juego*; ser aparente causa de que gane ó pierda la mayoría de los puntos, ora cortando, ora tallando, segun las aprehensiones de muchos que por todo se guían y á quienes todo les azora. = *Hacer juego*; convenir, concordar, ajustarse ó proporcionarse una cosa con otra, dos objetos entre sí. La Academia añade esta acepcion: « entre jugadores decir aquel á quien le toca las calidades que tiene; como la de entrada, paso, etc. » || *Hacer su juego*; jugar alguno á su modo, segun su gusto ó capricho, segun su método ó sistema, regla ó idea. Hacer la jugada, salir con la suya ó con lo que se queria. = *Meter en juego*. V. METER EN FUGA, segun la Academia. = *Ver, conocer, penetrar ó calar el juego*; adivinar ó penetrar la intencion de alguno, verle venir, etc. = *No estar en juego*; no figurar, no hacer papel, etc. = *No entrar en el juego*; no tomar parte en alguna combinacion. = *Ver el juego mal parado*; conocer que algun negocio va en mal estado, amenaza tener mal éxito, etc. Conocer que alguno se pierde, que va de capa caida, etc. = *Poner en juego*; poner en movimiento, en accion; echar mano ó valerse de; emplear recursos, medios, etc. = *Estar en juego*; tener favor ó influjo, brillar ó figurar; hallarse en disposicion de hacer algo por sí ó por otros. Hay otras frases análogas, que no creemos necesario recopilar, bastando las citadas, en nuestro concepto, para dar una idea del mucho uso que tiene la palabra *juego*, así en el sentido material, como en el metafórico ó figurado. || refr. *Juego de manos, juego de villanos*. El retozar y jugar groseramente con las manos, es impropio de las gentes de buena educacion y crianza. El dirimir las contiendas á bofetadas, es cosa indigna de caballeros y gente pundonorosa. La familiaridad manual de superior á inferior, arguye poca delicadeza en aquel, falta de consideracion y de respeto en este. Los modos rateros y miserables son propios únicamente de pícaros y bellacos. Estas y otras explicaciones análogas tiene el citado refran. || *Por juego*; por burla, por diversion, en broma, de chanza, etc. Dícese tambien *por modo ó por via de juego*. || pl. Las fiestas, diversiones y espectáculos públicos que se usaban en lo antiguo.

JUEGUECILLO, ITO, m. dim. de *juego*.

JUERA, prov. Extr. Especie de arnero de espartos casi juntos unos á otros, sujetos con cuerdas, que sirve para limpiar ó aechar el trigo.

JUÉVES, m. El quinto dia de la semana. || — *de comadres*; el penúltimo juéves ántes de carnaval. — *de compadres*; el anterior al de las comadres. — *de la cena*, ant. El Juéves santo. — *santo*; el juéves de la Semana santa. — *gordo*; el inmediato á las carnestolendas. — *lardero*; el juéves gordo. || *Cosa del otro juéves*, expr. fam. Cosa muy extraña ó difícil, ó raras veces vista. Úsase mucho en el sentido burlesco ó irónico; y tambien: *semana de dos juéves*, por dia que nunca llegará, etc. || Hist. El juéves es uno de los dias mas notables, porque en él se celebran varias fiestas y misterios importantes de la religion católica; por ejemplo: la Ascension del Señor, la fiesta del Santísimo Corpus Christi, la institucion de la sagrada Eucaristía, etc. Antiguamente se celebraban dos misas el dia de Jueves santo, una por la mañana, y otras despues de las cinco de la tarde. La

palabra *juéves* viene del latin *jovis* (Júpiter), porque á él estaba consagrado este dia.

JUEZ, m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. — *de primera instancia*; el primero que conoce en las causas y asuntos contenciosos y ordinarios. || En las juntas públicas y certámenes literarios, el que se señala para cuidar de que se observen las leyes impuestas en ellos, y para distribuir los premios establecidos. || El que es nombrado para resolver alguna duda, etc. — *competente*; el que tiene jurisdiccion para conocer del asunto ó negocio de que se trata. — *compromisario*. V. COMPROMISARIO. — *conservador*; el juez eclesiástico ó secular nombrado para defender de violencias á alguna iglesia, comunidad ú otro establecimiento privilegiado. Llámase tambien simplemente *conservador*. — *ad quem*, for. El juez ante quien se interpone la apelacion de otro inferior. — *á quo*; el juez de quien se apela para ante el superior. — *árbitro*. V. ÁRBITRO, en la acepcion de juez. — *de alzadas*. En lo antiguo cualquier juez superior á quien iban las apelaciones de los inferiores. Hoy tiene uso en la ciudad de Toledo y otras partes. — *de alzadas*. Mar. El presidente del tribunal de segunda instancia para los casos ya sentenciados por un consulado. — *de arribadas*; cargo que antiguamente tenia el presidente de la casa de contratacion de las Indias, cuya autoridad bajo este título era omnímoda en todo lo concerniente á navegacion y comercio con el Nuevo-Mundo. — *de Indias*, ant. El que estaba encargado, en Cádiz, de despachar desde aquella plaza los buques que debian navegar á las Indias. — *oficial*, ant. Cada uno de los tres jueces que componian el tribunal de la Casa de Contratacion. — *de apelaciones*; juez de alzadas. — *de balanza*. V. BALANZARIO. — *de competencias*; cualquiera de los ministros de los consejos que componian la junta de este nombre encargada de decidir las competencias que se suscitan entre diversos jueces sobre jurisdiccion ó atribuciones. — *de compromiso*; el juez compromisario. — *de encuesta*; ministro togado de Aragon, que hacia inquisicion contra los ministros de justicia delincuentes, y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no á instancia de parte. — *delegado*. V. DELEGADO. — *de estudio*; en la universidad de Salamanca era el juez que conocia de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero universitario. — *entregador*. V. ALCALDE ENTREGADOR. — *incompetente*; el que no tiene jurisdiccion para conocer ó entender en el negocio de que se trata. — *in curia*; cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles, á quienes el nuncio del papa en estos reinos debia cometer el conocimiento de las causas que venian en apelacion á su tribunal, no pudiendo él conocer por sí, sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria; hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocian. — *mayor de Vizcaya*; ministro togado de la chancillería de Valladolid, que por sí sólo conocia en segunda instancia de las causas civiles y criminales, que iban en apelacion del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya. — *oficial de capa y espada*; cualquiera de los ministros de capa y espada, que habia en la audiencia de la contratacion á Indias, en Cádiz, cuando existia semejante tribunal. — *pesquisidor*; el que se destinaba ó enviaba para hacer jurídicamente la pesquisa de algun delito ó reo. — *subdelegado*. V. SUBDELEGADO. — *de paz*; magistrado encargado de juzgar sumariamente los negocios de poca importancia, procurando arreglar los asuntos cuestionables sin ulterior trascendencia, y evitando de este modo á las partes, por conciliacion ó transaccion, los gastos consiguientes á las demandas entabladas y seguidas por el ministerio público ante los tribunales civiles. = *Juez supremo*; Dios || fras. fam. *No ser juez en la materia*; no poder dar su voto con fundamento por carecer de nociones sobre el asunto en cuestion; ser lego ó ignorante en la cosa de que se trata. = *Ser juez y parte*; tocarle á uno fallar en asunto propio, en cosa que le interesa; lo cual arguye casi siempre falta de imparcialidad. || *Juez cadañero, estrecho como sendero*, ó *derecho como sendero*; refr. que denota que el juez que se muda cada año es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto. Ha caido en completo desuso, como que no hay tal costumbre de residenciar á los jueces, lo cual es mucha desgracia; y aun se les figura que son poco independientes miéntras no se les concede la inamovibilidad de sus cargos.

JUGADA, f. Accion ó efecto de jugar. || fig. La accion mala inesperada contra alguno. || Especie de ganancia ó negocio lucrativo hecho con prontitud, destreza, buena suerte. || Cada uno de los lances ó combinaciones de un juego.

JUGADERA, f. V. LANZADERA.

JUGADOR, RA, s. El que juega. || La persona que tiene el triste y desastroso vicio de jugar á juegos de envite. || El que tiene especial habilidad y destreza en jugar á ciertos juegos lícitos ó ilícitos, especialmente sobre un juego dado ó citado. — *de manos*; el que hace juegos de manos. V. PRESTIDIGITADOR. || irón. El ladron ó ratero. || *El mejor jugador sin cartas*; exp. fig. y fam. con que se denota que se ha dejado de incluir á alguno en el negocio ó diversion en que tiene mayor inteligencia ó destreza.

JUGANTE, part. act. de *jugar*. Que juega. Se usa tambien como sustantivo.

JUGANO, m. Madera fuerte de Guayaquil, que se emplea en la construccion de barcos.

JUGAR, a. Entretenerse, divertirse, distraerse ó pasar el rato con algun juego que tiene ciertas reglas. || Comprometer ó aventurar dinero ó cosa que lo valga en algun juego lícito ó prohibido, interesándose mas ó ménos, segun la clase de aquel y la intencion del jugador, etc. || Perder al juego, especialmente refiriéndose á los de azar ó de envite; y así se dice, por ejemplo: *fulano ha jugado toda su fortuna*; *N. jugó cuanto tenia, etc.* || Hablando de los miembros corporales significa: usar ó valerse de ellos, dándoles el movimiento que les es natural ó propio, etc. || En los juegos de naipes, es echar la carta ó naipe sobre la mesa ó en donde se juega. || Manejar con destreza ó arte alguna cosa. || n. Hablando de las armas es tener uso ó ejercicio de ellas. || Hablando de las armas ofensivas y defensivas es usar de ellas. || Travesear, retozar, brincar ó saltar alegremente, etc., segun el caso ó motivo. || Burlarse de alguno; así se dice, por ejemplo: *¿trata Vd. de jugar conmigo?* || *Hacer juego*, por corresponder una cosa con otra. || Figurar, hacer viso ó papel, sonar en algo ó para algo el nombre de alguna persona, etc. || Ponerse alguna cosa compuesta de varias piezas en movimiento ó ejercicio para el fin que se hizo; como las máquinas, las tramoyas en los teatros, etc. || Intervenir, mediar ó tener parte en la disposicion de algun negocio; y así se dice: *fulano juega en este asunto*. || En ciertos juegos de naipes es lo mismo que *entrar*; y así decir *juego* es lo mismo que decir *entro*. V. JUEGO, como voz preventiva. || *Jugar á las bonicas*; fras. que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra, jugando sin dejarla caer al suelo. Aplícase tambien á otros juegos cuando no se atraviesa cosa de interes. = *Jugar fuerte*; poner, arriesgar ó aventurar al juego grandes cantidades, gruesas sumas; ser punto fuerte á la banca, etc. || *Ahí la juega un zurdo*; expr. fam. con que irónicamente se pondera por lo regular la habilidad, destreza ó inteligencia de algun sugeto. || fras. *Jugar grueso*; jugar fuerte. = *Ni juega ni da de barato*; dícese significando que alguno procede con total indiferencia y sin tomar partido, ni interesarse en lo mas mínimo de manera alguna. || *Jugar una pieza, una mala pieza ó una mala pasada*; *jugarle una*, *jugársela de puño*, *jugársela de codillo á alguno*; estas frases y otras análogas expresan mas ó ménos irónicamente el daño ó mal tercio que se hace á otro ú otros, de caso pensado, con toda malicia, con toda intencion.

JUGARSE, pron. Se usa como reflexivo en algunas frases, como, por ejemplo: *fulano es capaz de jugarse hasta la camisa*; *ambos contendores se jugaron la vida*, *por quítame allá esas pajas, etc.* Figura ademas bastante como impersonal y en la terminacion pasiva.

JUGARRETA, f. fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego. || fig. Especie de mala partida, mal proceder ó mala pasada. = Chuscada.

JUGLANDÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido al nogal; propio de él. || *Juglandáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género nogal.

JUGLAR, adj. Epíteto aplicado al que se ejercita en ciertas truhanerias y juegos picarescos. Úsase mas comunmente como sustantivo. || ant. V. FARSANTE. || ant. V. TROVADOR.

JUGLARESA, f. La mujer juglar. || ant. V. FARSANTA.

JUGLERÍA, f. ant. Ademan, gesto, accion ó modo, dicho ó hecho propio de juglares. || Conjunto de juglares.

JUGO, m. El zumo ó sustancia de las cosas húmedas y mas ó ménos exprimibles. || La savia de las plantas, yerbas y frutas verdes, etc. || La grasa del cuerpo animal, reducida á líquido por medio del calor. || La sangre, el sémen, el húmedo radical. || fig. Lo provechoso, útil y sustancial de cualquier objeto, de cualquiera cosa material ó inmaterialmente considerada, segun pertenezca al órden de los espíritus ó al de los cuerpos, *á lo imaginario ó á lo efectivo*, *á lo mental ó á lo palpable, etc.* || fras. *Sacar el jugo*. V. SACAR EL QUILO. = *Sacar todo el jugo posible de algo dado*; lucrarse, utilizarse ó explotarlo del modo mas ventajoso, etc.

JUGOSAMENTE, adv de mod. Con jugo, de una manera jugosa.

JUGOSO, SA, adj. Lleno de jugo, que lo tiene en abundancia. || Suculento, sustancioso, pringoso, graso. || *Materia jugosa*, loc. fig. Sustancia útil y provechosa en alguna línea dada; materia fácilmente explotable, etc.

JUGUE, f. La pringue, porquería y suciedad húmeda.

JUGUETE, m. Especie de alhajilla curiosa y de valor escaso, que sirve por lo regular para entretenimiento de los niños; sin que por esto dejen de llamarse *juguetes* en ocasiones ciertos dijes y otras cosillas del uso de los jóvenes y personas crecidas y aun entradas en años, si bien con tendencias mas ó ménos pueriles, singularmente en achaque de adornos. || Chanza ó burla. || Cancion alegre y festiva. || Capricho dramático representable, ó ligera produccion literaria para la escena cómica. || mod. adv. *Por juguete*; por chanza, diversion ó entretenimiento. || fras. fam. *Ser el juguete de alguna sociedad, reunion ó círculo de personas*; ser el hazmereir, el objeto de la burla, de la sátira, etc. = *Servir de juguete*. V. SERVIR DE LUDIBRIO. = *Ser el juguete de las olas* o *servirles de juguete*; ser arrollado por ellas en sus soberbios y furibundos embates, estar á punto de naufragar, etc.

JUGUETEAR, n. Entretenerse jugando y retozando, moviéndose alegremente, etc. || fras. poét. *Juguetear el céfiro, la brisa*; soplar muy levemente agitando suave alguna cosa, como en sereno y apacible dia.

JUGUETICO, ILLO, ITO, m. dim. de *juguete*.

JUGUETON, NA, adj. Que juega y retoza con animacion y frecuencia, con incitante alegría, etc. Dícese de las personas y de los animales.

JUGUETONAMENTE, adv. de mod. De un modo jugueton.

JUGUETONCILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *jugueton*.

JUICIERO, RA, s. ant. El que forma ó hace juicios temerarios á tenor de su imprudente capricho; la persona que juzga sin fundamento ó regular motivo.

JUICIO, m. La facultad del alma que juzga de las cosas, compara los objetos, discierne y analiza sus circunstancias, aprecia mas ó ménos y formula opinion. || V. MENTE. || El estado de la sana razon, como opuesto á la locura ó delirio; y así se dice, por ejemplo: *está ó no está en su juicio, en su sano juicio*; *está ó no está fuera de juicio*. || Opinion, parecer, voto ó dictámen; modo de ver, entender ó pensar; especie de sentencia ó fallo que se emite sobre motivo dado, etc. || El lugar ó sitio donde se juzga; el tribunal ó sala de justicia; así se dice: *comparecer en juicio, etc.* || El acto de asistencia al tribunal y lo demas que ocurre al que es citado para ante juez. || El pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año, formulándolo por lo regular en romance festivo al frente de los almanaques. || fig. Cordura, prudencia. || Log. La operacion del entendimiento por la que se combinan dos ideas. || Criterio. || For. El conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia. = ant. La sentencia del juez. — || *extraordinario*; aquel en que se procede de oficio por el juez. Tambien se llama extraordinario aquel en que se procede sin el órden ni las reglas establecidas por derecho para los juicios comunes. — *ejecutivo*. V. VIA EJECUTIVA. — *de conciliacion*; el que se celebra ántes de pasar á otros trámites judiciales, para ver si se componen las partes disidentes, mediando explicaciones ó bien alguna satisfaccion reparatoria concedida al reclamante agraviado, como exigencia transaccional, indispensable, etc. — *temerario*; el que se forma gratuitamente sin bastante causa ó fundamento. — *particular*; el que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo. — *universal* ó *final*; el que ha de hacer Jesucristo de todas las generaciones resucitadas al fin del mundo, residenciándolas justicieramente desde el trono de su gloria, para dar á cada cual el premio ó el castigo de sus respectivas obras. || loc. rel. *Los justos juicios de Dios*; los impenetrables designios, las inescrutables miras del Altísimo; decretos ocultos de la divina justicia. || fras. for. *Abrir el juicio*; instaurar el príncipe ó el tribunal supremo un juicio ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan nuevamente sus derechos en cuanto haya lugar, como ántes de la sentencia. = ant. *Convenir á alguno en juicio*; ponerle demanda judicial. = ant. *Convenir alguno á juicio*; acudir, asistir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos. = *Pedir en juicio*; comparecer alguno ante el juez á proponer sus acciones y derechos. = *Parecer en juicio*; deducir ante el juez la accion ó derecho que se tiene, ó las excepciones que excluyen la accion contraria. || fras fam. *Amontonarse ó encapotarse el juicio*; ofuscarse la razon por enojo ó enfado, rabia ó cólera. = *Asentar el juicio*; empezar á ser juicioso, á tener cordura, etc. = *Estar en su juicio, en su sano juicio*, ó *muy en juicio*; estar en pleno uso ó ejercicio de la razon, tenerla despejada, cabal, completa, íntegra; sentirse bien dispuesto para poder obrar con perfecta advertencia, con todo conocimiento de causa, y sin que ofusque ó turbe la facultad intelectiva el menor desarreglo cerebral. = *Estar fuera de juicio*; estar loco ó demente, padecer la enfermedad de manía ó locura. = ó *no estar en su sano juicio*; estar como fuera de sí, no saber alguno lo que se hace, etc., en sentido ponderativamente metafórico. = *Perder el juicio*; volverse loco. Fras. fig. usada asimismo para expresar la extrañeza que causa alguna cosa. Dícese tambien: *hay para perder el juicio*; *es cosa de perder el juicio, etc.* = *Ser un juicio*; fras. fam. con que se pondera la multitud confusa de personas ó cosas. = *Suspender el juicio*; esperar á tener suficientes datos para juzgar con todo conocimiento de causa. No determinarse á resolver alguna duda por las razones que hacen fuerza de una y otra parte. Permanecer irresoluto ó indeciso; fluctuar el ánimo de alguno entre la incertidumbre y el deseo de salir adelante en situacion sobrado embarazosa, etc. = *Tener el juicio en los talones*; portarse con poca sensatez y cordura, conducirse irreflexivamente en sus operaciones, obrar de un modo imprudente, etc. = *Volvérsele el juicio á alguno*; perderlo, enloquecer. = *Volver ó volverle á uno el juicio*; trastornárselo, contribuir á que lo pierda, ser causa de que se vuelva loco. Úsase mas en el sentido figurado. = *Cargar el juicio*. V. CARGAR LA CONSIDERACION. = *Poner en juicio*, fras. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolucion de algun negocio. = *Privarse de juicio*; volverse loco. = *Sugeto falto de juicio*; el que padece alguna demencia, ó adolece de alguna manía muy extravagante, etc. || Hist. *Juicio de Dios*; bárbara costumbre de otros siglos, que consistia en remitir á la fuerza del brazo, ó á la mayor destreza, la última prueba de la culpabilidad ó inocencia de la persona acusada; manteniendo uno ó mas la acusacion en el palenque, y retando á uno ó mas caballeros defensores de la persona juzgada, que perecia si eran vencidos, y se salvaba si vencedores. Algunas veces fué un gran consuelo y una apelacion salvadora; como en el célebre caso de la reina mora de Granada, defendida por cuatro caballeros cristianos. Conociéronse ademas otras clases de juicios de Dios, que servian de prueba irrevocable en la legislacion do aquellos tiempos; tales como *el del agua hirviendo y el del fuego*, en los cuales el que se suponia culpable introducia el brazo en un caldero de agua hirviendo ó en un brasero, y probaba su inocencia manteniéndose sereno.

JUICIOSAMENTE, adv. de mod. Con juicio, de una manera juiciosa.

JUICIOSO, SA, adj. Que tiene juicio, que obra, se conduce ó procede juiciosamente. || Cuerdo, sensato, prudente, etc. || Dícese de lo que está hecho con juicio.

JULABAR, a. Germ. Aparejar.

JULAI, m. Germ. El amo.

JULAY, m. Germ. El mesonero.

JULEPE, m. fam. Bebida dulce, compuesta de aguas destiladas ó licores cocidos y clarificados y azúcar. || fam. Reprimenda ó cosa tal; y así se dice, por ejemplo: *no ha llevado mal julepe*; *buen julepe le espera, etc.*

JULEPEAR, a. fam. Dar una reprimenda. || fam. Cascar, azotar.

JULÍ, adj. Germ. Azulado.

JULILÉ, f. Germ. La azucena.

JULIO, m. Nombre del séptimo mes del año, segun nuestro cómputo y el de

todos los pueblos en que rige el calendario gregoriano; consta de treinta y un dias.

JULISTRABA, f. Germ. La culebra.

JULO, m. Guia del ganado. Tómase por lo mismo que *manso*.

JUMA, m. Nombre que los Moros dan al viérnes.

JUMENTA, f. La hembra del jumento.

JUMENTAL, adj. V. JUMENTIL

JUMENTAZO, m. aum. de *jumento*.

JUMENTICIO, IA, adj. V. JUMENTIL

JUMENTIL, adj. Perteneciente ó relativo al jumento; propio de él.

JUMENTILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *jumento*.

JUMENTO, m. V. ASNO. || fig. El hombre ignorante y necio.

JUNCÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al junco.=*Juncáceas*, f. pl. Familia de plantas que comprende los juncos.

JUNCADA, f. Cierta especie de fruta de sarten || Veter. Medicamento compuesto de lo tierno y blanco de los juncos, mezclados con manteca de vacas y otros ingredientes, para darle á comer á los caballos cuando tienen muermo.

JUNCAGÍNEO, EA, adj. Bot. V. JUNCÁCEO. = *Juncagíneas*, f. pl. Tribu de plantas juncáceas, que viene á ser una de las ocho en que han estado divididos los juncos.

JUNCAL ó **JUNCAR**, m. El sitio en donde nacen ó se crian muchos juncos. || Germ. Generoso.

JUNCARIA, f Bot. Especie de planta, ramosa, vulneraria, detersiva, aperitiva.

JÚNCEO, EA, adj. Que se parece al junco.

JUNCIA, f. Bot. Especie de planta parecida á los juncos, con raíz larga, negra y olorosa, y vastagos triangulares, y en cada uno una panoja compuesta de espiguillas escamosas Es medicinal, y sirve para preparar las juncieras || *Vender juncia*, fras. fig. Jactarse, echar bravatas.

JUNCIAL, m. El sitio poblado de juncia.

JUNCIANA, f Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento.

JUNCIERA, f. Vaso de barro cuya tapa tiene muchos agujeros para que por ellos salga el olor de las yerbas aromáticas que se ponen dentro de él con vinagre para perfumar las casas.

JUNCINO, NA, adj Dícese de lo que es de juncos, ó está compuesto con ellos, etc.

JUNCIOSO, SA, adj. Lo que está lleno de juncia.

JUNCIR, a ant. V. UNCIR ó YUNCIR. Se usó tambien como pronominal.

JUNCO, m. Género de plantas monocotiledoneas, que se cria por lo comun en lugares muy húmedos, como lagunas, orillas de rios, etc., y echa muchos vastagos rollizos, flexibles, interiormente esponjosos y terminados en punta: las flores, que nacen tres ó cuatro pulgadas mas abajo del extremo superior del vástago, se componen de seis hojas en forma de estrellas. || —*de Indias*; cada ramo nuevo ó delgado de un árbol sumamente espinoso, y de fruto redondo hermosamente adornado de estrias encarnadas, que se cria en varios países de la India oriental. Este junco es mucho mas consistente que el de nuestros climas, aunque mas flexible y elástico, y por lo mismo sirve ordinariamente para baston, no excediendo su diámetro de dos ó tres líneas; pues en siendo mas grueso se llama *caña de Indias*. || Mar. Dase el nombre de *junco* en las Indias orientales á una especie de embarcacion pequeña, que se usa bastante.

JUNCOSO, SA, adj. Parecido al junco. || Lleno ó abundante de juncos. Aplícase al terreno que los produce.

JUNDO, m. Germ. El soldado.

JUNELO, m. Germ. El oido.

JUNGERMANIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las hepáticas.

JUNGLADA, f. ant. V. LABRADA.

JUNIO, m. Nombre del sexto mes del año, segun el cómputo nuestro y de todos los países donde rige el calendario gregoriano; consta de treinta dias.

JUNIOR, m. Jóven religioso que despues de haber profesado esta aun sujeto á la enseñanza y obediencia del maestro de novicios.

JUNIPERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al junípero.=*Juniperáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género junípero.

JUNÍPERO, m. Bot. V. ENEBRO.

JUNQUERA, f. Junco por planta.

JUNQUERAL, m. V. JUNCAL.

JUNQUILLO, ITO, m. dim. de *junco*. || Planta de jardinería, con flores muy olorosas, de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco. Es una especie de narciso || V. JUNCO DE INDIAS || Bastoncillo semejante ó imitado al junco de Indias. || Arq. Moldura redonda y mas delgada que el bocel; semicilindro ó cilindro cortado en dos partes por un plano que pasa por su eje.

JUNTA, f. Reunion, asamblea ó congreso de varias personas, para conferenciar ó tratar de algun asunto, desempeñar algun cometido importante, dirigir algun establecimiento, etc., segun el objeto, que suele ir especificado distintamente despues de la voz marginal en cuestion; v. g. *junta de esto, junta de aquello, de los tales, de los cuales*, con arreglo á las denominaciones recibidas y á las materias ó negocios motivales. || El todo ó compuesto que forman varias cosas unidas, adheridas ó agregadas unas á otras. || Med. Consulta ó reunion de dos ó mas profesores en casa de un enfermo, para conferenciar y deliberar acerca de la enfermedad y medios de curarla. Dícese por lo comun *junta de médicos*. || La union de dos ó mas objetos. || Tribunal, y así se dice: junta de comercio y moneda, etc. || Cant. Cada una de las dos superficies laterales de un sillar que se ha de colocar junto á otros. || ant. V. JUNTURA. || Arq. Hueco que hay, en las fábricas de sillería ó de ladrillo, en los parajes donde los sillares ó ladrillos se unen los unos á los otros, y que se suelen llenar de mezcla ó cosa semejante. — *ascendiente*, *vertical* ó *montante*; la que se dirige verticalmente desde abajo hácia arriba, ó vice versa. — *de cabeza*; la que en una bóveda va desde el trasdós al intradós.—*de intradós*; la que sigue la direccion de la vuelta de una bóveda desde un estribo al otro.— *de lecho*; la que sigue la direccion de la longitud de una bóveda, y está entre el lecho de una dovela y sobrelecho de otra. — *montante* ó *ascendente*. V. JUNTA ASCENDIENTE. — *de descargos*; tribunal ó junta de sugetos nombrados por el rey, que interviene en el cumplimiento y ejecucion de los testamentos y últimas voluntades de los reyes, y en la satisfaccion de sus deudas.—*de gobierno*; la que se constituye en momentos críticos de revuelta, compuesta de sugetos que tomaren parte en la revolucion, para gobernar interinamente, evitando así los horribles excesos y desórdenes de la anarquía. La que deja nombrada un monarca al tiempo de su fallecimiento, con el carácter de interina gobernadora hasta la proclamacion del sucesor legítimo en el trono. || Consejo de regencia. || Segun las varias atribuciones que pueden ser de la incumbencia de las juntas en momentos dados, así se distinguen con las varias denominaciones respectivamente caracterizadoras; v. g. *junta de armamento y defensa, de hacienda, de marina, etc.* — *central* ó *suprema del reino*; la mas genuina y verdadera representacion del pueblo soberano ó de la soberanía nacional, con amplísimas facultades para constituir el gobierno mas conveniente, y aun reasumir toda entera ó por secciones alternativamente gubernativo el poder ejecutivo, si la salvacion de la patria reclama que se voten atribuciones omnímodas á los legítimos depositarios de la confianza pública.—*de sanidad*; la que hay para precaver los contagios en los puertos y otras partes. La que tiene particular relacion con la salud del ejército, se llama *junta de sanidad militar*. — *de departamento*, Mar. La que segun ordenanza, y en cada departamento y apostadero, se compone del comandante general del mismo, presidente; del comandante y sub-inspector del arsenal, del mayor general, del intendente y del contador principal, vocales, para tratar de todos los asuntos económicos.

JUNTADO, m. Union perfecta en un ángulo, de dos trozos de cornisa corrida con tarraja.

JUNTADOR, RA, s. ant. El que junta.

JUNTADURA, f. ant. V. JUNTURA.

JUNTAMENTE, adv. de mod. Con union ó concurrencia de varias cosas en un mismo sugeto, en un mismo lugar. || ant. V. UNÁNIMEMENTE || adv. de tiem. A un mismo tiempo.

JUNTAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de juntar ó juntarse. || ant. Junta ó asamblea. || ant Juntura.

JUNTAR, a. Unir unas cosas con otras, unos objetos á otros ó con otros. || Congregar, reunir. || Acopiar, allegar, acumular, hacer provision, caudal, etc.; así se dice: *juntar dinero, juntar víveres, etc.* || —*una cornisa ó molduras*, Arq. Juntar á mano en los ángulos, con las oportunas herramientas, los miembros de una cornisa ó moldura corrida con tarraja.

JUNTARSE, pron. Unirse unos objetos con otros. || Reunirse, congregarse. || Arrimarse, acercarse ó aproximarse mucho á otro. || Asociarse, acompañarse, andar frecuentemente con alguno ó algunos. || Tener acto carnal, cópula ó coito. || Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva.

JUNTERA, f. Carp. Especie de cepillo cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad, que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla.

JUNTERILLA, f. dim. de *juntera*. Juntera pequeña que sirve para principiar los rebajos, por lo cual se llama comunmente *junterilla de rebajos*.

JUNTERO, RA, s. V. JAMANCIO.

JUNTO, TA, part. pas. irr. de *juntar* ó de *juntarse*. || adv. de lug. V. CERCA. || adv. de mod. Juntamente, á un mismo tiempo, con union y concurrencia; de una manera simultánea. || mod. adv. *Junto á*; inmediato, próximo ó contiguo á, de cerca, etc. = *Por junto*; en grueso, por mayor, etc. || irón. Por todo dar, por todo conseguir, por gran cosa, haciendo un sacrificio, etc., segun la frase en que se mezcle: v. g. *despues de mucho ponderar, me dió por junto un duro; al cabo de mil pasos, logré por junto promesas y palabritas de buena crianza; se le concedió por junto una plaza de repartidor, cuando valia para, etc.; lo mas que puedo darte, y eso por junto, es, etc.* || *De por junto*, vulg. Por junto. || Expr. fig. *Juntos los piés*. V. Á PIÉ JUNTILLAS.

JUNTILLAS (Á PIÉ), mod. adv. V. Á PIÉ JUNTILLAS.

JUNTORIO, m. Cierta especie de tributo.

JUNTURA, f. La parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó mas cosas. || V. COSTURA, en su primera acepcion de marina. || ant. Junta, por el todo de varias cosas unidas ó agregadas. || ant. V. MEZCLA. || —*claval*. Anat. La union ó enlace de dos huesos, entrando el uno en el otro á manera de clavo.— *nodátil*; la juntura nudosa. — *nudosa*; la que forma dos huesos, entrando en la cavidad del uno la cabeza ó nudo del otro, y es la que sirve para el movimiento. —*serrátil*; la que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno, entran en los huecos del otro.

JUQUELAR, a. Germ. Adelgazar.

JUR, m. ant. V. DERECHO.

JURA, f. ant. V. JURAMENTO. || El acto solemne en que los estados y ciudades de un reino ó imperio, en nombre de todo él, reconocen y juran la obediencia á su príncipe. = V. PROCLAMACION. || —*de mancuadra ó de la mancuadra*, For. ant. V. JURAMENTO DE CALUMNIA. || *Jura mala en piedra caiga*; refr. que enseña que no se debe ejecutar lo malo, aunque se haya jurado.

JURADO, m. ant. El sugeto elegido en alguna república ó concejo para atender al bien comun, particularmente en la provision de víveres y otros cargos análogos. || Tribunal de orígen inglés, introducido ya en otras naciones, cuyo cargo es determinar y declarar el hecho, quedando al cuidado de los magistrados la designacion de la pena que por las leyes corresponde al mismo. Llámase así tambien cada uno de los individuos que lo componen. Mejor definido: reunion de doce ó mas ciudadanos probos, elegidos por suerte entre los que tienen las condiciones necesarias, para que declaren, segun su conciencia, despues de haber escuchado atentamente los debates judiciales, acusacion y defensa, si es ó no culpable el presunto reo acusado ante los tribunales. Á estos ciudadanos, llamados tambien *jurados*, corresponde solo juzgar el hecho, y declarar la culpabilidad ó no culpabilidad. Despues los jueces aplican la pena. En nuestro país se había establecido el jurado únicamente para juzgar los delitos contra la libertad de imprenta, y como una salvaguardia de esta, al mismo tiempo que servia de freno á sus demasías ó excesos; porque una cosa es libertad, y otra es licencia. || — *en cap*; en la corona de Aragon era el primero de los jurados que se elegia de los ciudadanos mas ilustres que ya habian sido insaculados en otras bolsas de jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos.

JURADOR, RA, s. El que jura. Hoy solo se dice del que tiene vicio de jurar. || ant. El que declara en juicio con juramento. || adj. Que jura.

JURADORÍA, f. ant. V. JURADURÍA.

JURADURÍA, f. El oficio y dignidad de jurado.

JURAMENTADO, s. El que ha prestado juramento. Se aplica generalmente á los que son eximidos de una pena, mediante un juramento.

JURAMENTADOR, RA, s. El que juramenta. Úsase como adjetivo.

JURAMENTAR, a. Tomar juramento á alguno. || Obligar ó forzar moralmente á jurar, ejercer una especie de coaccion ó violencia sobre alguno, para hacerle prestar un juramento que tal vez repugna su conciencia.

JURAMENTARSE, pron. Obligarse, atarse, ligarse ó comprometerse con juramento. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la terminacion pasiva.

JURAMENTO, m. Afirmacion ó negacion explícita de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios, cuyo nombre se invoca, ó en sí mismo ó en sus criaturas. — *asertorio*; aquel con que se afirma la verdad de alguna cosa presente ó pasada. — *conminatorio*; aquel con que se amenaza á alguno. — *de calumnia*, For. El que hacen las partes al principio del pleito, testificando que no proceden ni procederán con malicia. — *decisorio*; aquel que una parte exige de la otra en juicio ó fuera de él, obligándose á pasar por lo que esta jurare. — *execratorio*; maldicion que se echa uno á sí mismo, si no fuere verdad lo que asegura. — *falso*; el que se hace con mentira, ó se presta contra la verdad, mintiendo á sabiendas. V. PERJURIO. — *judicial*; el que toma el juez de oficio ó á pedimento de la parte. — *promisorio*; aquel con que se promete alguna cosa. — *supletorio*, For. El que se pide á la parte, á falta de otras pruebas. = *Si el juramento es por nos, la burra es nuestra por Dios*; refr. que da á entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interes.

JURANTE, part. act. de *jurar*. El que jura.

JURAR, a. Afirmar ó negar alguna cosa, poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. || Reconocer solemnemente, y con juramento de fidelidad y obediencia, la soberanía de un príncipe, etc.

JURARSE, pron. Prometerse algo con juramento, dos ó mas personas; v. g. *jurarse amor ú odio*; *jurarse enemistad ó amistad eterna, etc.*, segun el caso en cuestion. Se usa como impersonal, y en la terminacion pasiva. || *Jurársela ó jurárselas á alguno*; asegurar el que lo hace, que se ha de vengar del otro, que aprovechará ó buscará la ocasion de hacerle mal, que lo tendrá presente para perseguirlo, que tomará alguna resolucion contra él, etc. Tambien se usa jocosamente ó en chanza.

JURATORIA, f. prov. Arag. La lámina de plata en que está escrito el Evangelio, y sobre la cual ponen las manos los magistrados, para hacer ó exhibir el juramento. || adj. V. CAUCION JURATORIA.

JURATORIO, IA, adj. Que sirve ó es propio para jurar, que se usa para prestar juramento, etc. Apénas figura para nada este adjetivo. || m ant. prov. Arag. El instrumento ó documento en que se hacia constar el juramento prestado por los magistrados de Aragon.

JURDIA, f. Especie de red para pescar.

JURÉ, m. Germ. El azufre.

JUREL, m. Ictiol. Pez marítimo ó de nuestras salobres. Es como de pié y medio á dos piés de largo, azul por el lomo, blanco por el vientre con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una línea de puas.

JURGINA ó **JURGUINA**, f. ant. Maga, bruja, encantadora ó especie de pretendida pitonisa. V. HECHICERA.

JURÍDICAMENTE, adv. de mod. En forma de juicio ó derecho; de una manera jurídica. = Por la via judicial, por ante un juez, etc. || Con arreglo á lo dispuesto por la ley. || En términos propios y rigurosos de derecho, en lenguaje legal, etc.

JURIDICIAL, m. ant. V. JUDICIAL

JURÍDICO, CA, adj. Dícese de lo que está ó se hace segun forma de juicio ó de derecho; con todas las formalidades, llenando todos los requisitos, pruebas, etc., que dispone la ley, etc. || fig. Aparentemente legal, que ofrece ó presenta legales

formas, aunque su fondo encubre realmente una legalidad, con el objeto mismo de encubrirla, etc. Así son, por ejemplo, los llamados *asesinatos jurídicos.*

JURÍNEA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

JURIO, m. ant. V. JURO, en su primera acepcion.

JURISCONSULTO, m. El intérprete del derecho civil. V. ABOGADO.

JURISDICCION, f. Poder, facultad ó autoridad que tiene algun sugeto, para gobernar y poner en ejecucion las leyes, hacer que se cumplan, etc. || Término de algun lugar ó provincia. || Autoridad ó fuerza de alguna cosa sobre otra. || Extension de atribuciones consiguientes á un cargo, etc.—*delegada*; la que ejerce alguno en lugar de otro, por comision que se le confiere para asunto y tiempo determinado. — *forzosa*, For. La que tiene el superior ó juez respecto de sus súbditos. — *ordinaria*; la que por derecho ó ley ejerce universal y perpetuamente el superior sobre sus súbditos. — *voluntaria*, For. La que tiene un juez sobre los que voluntariamente se sujetan á su decision en alguna causa.||fras. for. *Declinar jurisdiccion*; alegar algun sugeto no deber comparecer ni contestar á la demanda que se le pone ante juez incompetente. = *Reasumir la jurisdiccion*; suspender el superior ó quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, ejerciéndola por sí mismo en el conocimiento de algun negocio. = *Refundir ó refundirse la jurisdiccion*; recaer ó reunirse en una sola persona ó en pocas la jurisdiccion que residia en muchas mas. ||fras. fig. y fam. *Caer debajo de la jurisdiccion ó poder de alguno*; estar sujeto á su dominio ó voluntad.

JURISDICCIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la jurisdiccion.

JURISPERICIA, f. ant. V. JURISPRUDENCIA.

JURISPERITO, m. El profesor de jurisprudencia. || Legista; abogado.

JURISPRUDENCIA, f. La ciencia del derecho. || El conocimiento á fondo, ó por principios, de las leyes. || — *médica*; denominacion que se da, no á la medicina legal, como algunos creen, sino al conocimiento de las leyes y reglamentos concernientes á la medicina, así en su parte teórica ó de enseñanza, como en la parte práctica.

JURISTA, m. El que estudia ó profesa la jurisprudencia ó ciencia del derecho; jurisconsulto, abogado, legista, etc. || For. El que tiene juro ó derecho á alguna cosa.

JURO, m. For. Derecho perpetuo de propiedad. || Especie de pension perpetua concedida sobre las rentas públicas; ya sea por merced graciosa; ya por recompensa de servicios; ó ya por via de réditos del capital recibido.||—*moroso*; aquel que se ha dejado cierto número de años sin acudir á su cobranza, y, porque el dinero no esté ocioso, se vale el Estado ó el príncipe de él, como de un préstamo ó cosa análoga, con la calidad de satisfacerlo á la parte, siempre que esta acredite su pertenencia en oportuna reclamacion. || *Caber el juro ó libranza*, fras. Tener cabimiento en la relacion por antelacion. || mod. adv. *De juro*; ciertamente, por fuerza, sin remedio. — *ó por juro de heredad*; perpetuamente, para que pase de padres á hijos.

JUSAMETRI, m. Germ. V. JOPÁ.

JUSBARBA, f. Especie de planta. V. BRUSCO.

JUSELLO, m. Especie de potaje que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos.

JUSGAR, a. ant. Condenar á perder por justicia alguna cosa.

JUSIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la jusiea. = *Jusiadas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las onagrarias, cuyo tipo es el género jusiea.

JUSTA, f. Pelea ó combate singular, que se hace á caballo, con lanza. || Torneo ó juego de á caballo, en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas; género de espectáculo ecuestre.

JUSTADOR, RA, s. El que justa. Se usa tambien como adjetivo. || m. ant. V. AJUSTADOR Ó JUBON.

JUSTAMENTE, adv. de mod. Con justicia, de una manera justa. || V. PRECISAMENTE. || V. AJUSTADAMENTE. || Cabalmente, ni mas ni ménos; así se dice: eso ha sucedido *justamente* como yo pensaba. Adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sucede alguna cosa; y así se dice: fulano se halla *justamente* en aquel pueblo.

JUSTAPONERSE, n. Fís. Asimilarse, agregarse, yustaponerse.

JUSTAPOSICION, f. Posicion, colocacion de alguna cosa en el exterior de otra. Es voz muy usada en mineralogía, en la fisiología vegetal, en la animal, comparada, etc.; y así se llama *crecimiento por justaposicion*, al que se verifica por una aplicacion ó agregacion sucesiva de moléculas á la superficie de las aglomeradas en derredor de un punto ó núcleo primitivo. Tambien se suele decir *yuxtaposicion.*

JUSTAR, n. Pelear ó combatir en las justas, torneos ó espectáculos análogos, tan de moda siglos ha.

JUSTEDAD, f. ant. La calidad de justo. || ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de alguna cosa.

JUSTEZA, f. Cualidad de lo justo ó preciso. V. JUSTEDAD, en su segunda acepcion.

JUSTICIA, f. Virtud que consiste en dar á cada uno lo que es suyo; ó virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece. || Aquel de los divinos atributos, por el cual arregla Dios todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposicion con que castiga las culpas, al paso que remunera las buenas obras. || Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema justicia y voluntad de Dios. || Derecho, razon, equidad. || El conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene. || Lo que se debe hacer segun derecho ó razon; y así se dice: *pido justicia, justicia pura, etc.* || Pena ó castigo público. || El ministro, el juez ó el tribunal que la ejerce. || m. ant. V. ALGUACIL MAYOR. || — *mayor de Aragon*; el magistrado supremo de aquel reino (hoy provincia), que con el consejo de cinco lugartenientes togados, hacia justicia entre el rey, los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacia en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones; cuidaba de que se observasen los fueros, y conocia de los agravios hechos por los jueces y otras autoridades, y fallaba los recursos de fuerza. — *de Dios*; especie de imprecacion con que se da á entender que alguna cosa es injusta, como pidiendo á Dios que la castigue, ya que no alcanzó ó ha faltado la justicia humana. Dícese tambien cuando ocurren ciertos casos adversos á determinadas personas mas ó ménos culpables, como si fueran providenciales castigos y avisos de la Justicia divina, etc. — *de sangre*, ant. V. *Mero imperio.*—*mayor de Castilla*; dignidad de las primeras del reino, que gozaba de grandes preeminencias y facultades, y á la que se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delincuentes. Desde el siglo décimocuarto se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Bejar, en donde permanece, aunque sin ejercicio. Llamábase tambien de la casa del rey y reinos. || —*ordinaria*; la que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos que ocurren en su distrito. — *original*; el estado de inocencia y de gracia en que Dios habia criado á nuestros primeros padres, quienes por desgracia no supieron conservarlo. || fras. *Administrar justicia*. Dícese propiamente de los jueces que juzgan sobre ella, ó hacen que se ejecute lo que es justo. Y por extension alusiva, en los casos familiares análogos.=*Estar á justicia*. V. ESTAR Á DERECHO. = *Hacer justicia*; obrar en razon con alguno, ó tratarlo segun el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa.=*Ir por justicia*; poner pleito, acudir á algun juez ó tribunal. Ser citado ó demandado por ante juez, etc. = *Oir en justicia*; admitir el juez y seguir la demanda segun los términos del derecho.=*Pedir en justicia*; poner demanda ante juez competente.=*Pedir justicia* (en el sentido recto); acudir al juez para que la haga. Extiéndese á significar el pedir con razon y equidad en cualquiera materia.=*Tenerse á la justicia*; detenerse, y entregarse ó rendirse á ella. = *Ser una cosa justicia ó de justicia que se le hace á uno.* Dícese cortesmente dando á entender que no se hace favor á la persona en lo que de ella se dice ó se piensa, sino que todo se lo merece ó le corresponde, etc. || expr. prov. *Aquí de la justicia*. V. FAVOR Á LA JUSTICIA. || mod. adv. *De justicia*; debidamente, segun justicia y razon; merecidamente, etc. || prov. *Justicia, y no por mi casa*; todos suelen desear que se castiguen los delitos; pero rarísima vez cuando son ellos los culpados. Gusta á muchos murmurar de otros; pero no pueden sufrir que se murmure de ellos. Vemos la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el nuestro. El hombre mas concienzudo peca en la ley del embudo, etc. || Llámanse tambien *justicia* los castigos de muerte, las sentencias ejecutadas en el patíbulo por mano del verdugo; así se dice, por ejemplo: *en tal mes hubo tantas justicias; hace tiempo que no se oye hablar de justicias, etc.* || Iconol. Bajo dos aspectos representan los artistas á la justicia; como divina y como humana. Representan á la primera bajo la figura de una jóven de rara belleza, sobre cuya cabeza se ve una corona de oro, y encima una paloma de extraordinaria blancura. Lleva los cabellos esparcidos, su traje es tejido de oro, tiene en la mano derecha una espada de fuego, y en la izquierda una balanza. Los atributos ordinarios de la primera son la balanza y la espada. Algunas veces ponen una venda sobre los ojos de la figura en que la personifican, para indicar la rigurosa imparcialidad que conviene al carácter de juez.

JUSTICIADOR, m. ant. El que hace justificacion.

JUSTICIAR, a. ant. V. AJUSTICIAR. || ant. V. CONDENAR.

JUSTICIAZGO, m. ant. El empleo ó dignidad de justicia.

JUSTICIERAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á estricta justicia; de un modo justiciero.

JUSTICIERO, RA, s. El que observa y hace observar rigurosamente la justicia. || El que castiga con rigor los delitos; en cuyo sentido se suele llamar *justiciero* al rey don Pedro. Úsase mas como adjetivo.

JUSTIFICABLE, adj. Que puede justificarse, que es susceptible de justificacion.

JUSTIFICACION, f. Accion ó efecto de justificar, de justificarse. || Conformidad con lo justo. || Probanza que hace el presunto reo de justicia, desvaneciendo los cargos que se le han hecho. || Prueba convincente de alguna cosa. || Santificacion interior del hombre por la gracia, con la cual se hace justo. || Entre impresores la justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el componedor.

JUSTIFICADAMENTE, adv. de mod. Con justicia y rectitud, de una manera justificada. || Con exactitud, sin discrepar ni en un ápice, etc.

JUSTIFICADO, DA, adj. Dícese de lo que es conforme á justicia y razon. || Se aplica muy frecuentemente á la persona que acostumbra obrar con justicia y razon, de un modo recto y puro, etc.

JUSTIFICADOR, RA, s. El que justifica. Se usa como adjetivo. || m. V. SANTIFICADOR.

JUSTIFICAR, a. Teol. Hacer Dios justo á alguno, dándole la gracia. || Probar judicialmente alguna cosa. || Probar alguna cosa con razones ó argumentos convincentes, que disipen todo género de duda. || Rectificar ó hacer justa alguna cosa. || Disculpar, sincerar. || Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud. || Probar la inocencia de alguno en lo que se le imputa ó se presume de él, dar convincentes descargos, etc. || Imp. Igualar el largo de las líneas de una plana, segun la medida exacta que se ha puesto en el componedor.

JUSTIFICATIVAMENTE, adv. de mod. Justificando, ó de una manera justificativa.

JUSTIFICATIVO, VA, adj. Que justifica ó sirve para justificar alguna cosa; así se dice: *instrumentos ó documentos justificativos, etc.*

JUSTILLO, m. Vestidura interior sin mangas, que ciñe el cuerpo y no baja de la cintura.

JUSTIPRECIABLE, adj. Que puede ser justipreciado.

JUSTIPRECIACION, f. Accion ó efecto de justipreciar, de justipreciarse. || Justiprecio.

JUSTIPRECIADAMENTE, adv. de mod. Con justiprecio.

JUSTIPRECIADOR, RA, s. El que justiprecia.

JUSTIPRECIAR, a. Apreciar y tasar algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

JUSTIPRECIO, m. Apreciacion ó tasacion de una cosa en su justo precio. La Academia confunde *justiprecio* con *tasacion*, cuando esta puede ser justa ó injusta, miéntras aquel es tal como queda definido.

JUSTO, TA, adj. Que obra ó procede segun justicia y razon. || Que es ó está ó se hace arreglado á razon y justicia. || Dícese muy particularmente del que vive segun la ley de Dios; y se sustantiva muy á menudo en la terminacion masculina. || Que es igual á otra cosa dada, ya sea en número, ya en peso ó medida. || Cabal, cumplido, exacto, etc. || Preciso, ni mas ni ménos que conviene, etc. || m. Germ. V. JUBON. || adv. de mod.V. JUSTAMENTE. Apretadamente, con estrechez. || Estrechamente. || mod. adv. *Al justo*; ajustadamente, con la debida proporcion. Cabalmente, á punto fijo. || *En justos y creyentes*; mod. adv. fam. de que se usa para asegurar que una cosa es cierta.||fras. fam. *Pagar justos por pecadores*; llevar la culpa de algo los que no la tienen, miéntras libran impunes los verdaderos culpables. Dícese aludiendo á las injusticias de este pícaro mundo, donde ordinariamente los pobres y desamparados pagan por los poderosos y validos; los débiles por los fuertes, los inocentes por los culpados.

JUTA, f. Pájaro de las Indias occidentales, muy semejante á las aucas, que los salvajes de la provincia de Quito crian en sus habitaciones.

JUTÍA, f. prov. Cub. Hutía, animal cuadrúpedo.

JUVENAL, adj. ant. V. JUVENIL. Aplícase mas comunmente á los juegos que instituyó Neron, cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y al dia que añadió Calígula ó los saturnales para que le celebrasen los jóvenes.

JUVENIL, adj. Perteneciente ó relativo á la juventud, propio de ella, etc.

JUVENTUD, f. La edad que media entre la adolescencia ó pubertad cumplida y la virilidad. Se abusa bastante de esta palabra, aplicándola muchas veces á personas que pasan de los cuarenta años. || El conjunto de jóvenes, etc.

JUZGADO, m. La junta de jueces que concurren á dar sentencia. || Nombre comunmente dado al tribunal de un solo juez. || El sitio donde se juzga. || Judicatura, empleo, oficio, profesion de juez. || —*de primera instancia*; el destino ó cargo de juez de primera instancia. El pueblo ó pueblos que comprende, ó á donde se extiende su jurisdiccion.||Los juzgados de primera instancia se dividen en tres categorías, que siguiendo el órden de ménos á mas, son: *juzgados de entrada, de ascenso y de término.* || *Juzgado y sentenciado (estar á)*, fras. fam. Quedar obligado á oir y consentir la sentencia que se diere.

JUZGADOR, RA, s. El que juzga. Se usa tambien como adjetivo.

JUZGADURÍA, f. ant. Judicatura, cargo ú oficio de juez.

JUZGAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de juzgar.

JUZGAMUNDOS, s. fam. El murmurador que á todo y á todos pone faltas, que en todo y en todos encuentra motivos de cáustica é impertinente censura.

JUZGAR, a. Sentenciar ó dar sentencia como juez. || Deliberar acerca del castigo que merece un acusado convicto, ó acerca de los motivos y razones que hay para absolver á un acusado, como inocente del cargo mas ó ménos grave que se le hace, de la cosa que con mas ó ménos fundamento se le imputa. || Persuadirse de alguna cosa, creerla, formar idea, dictámen sobre ella, etc. || Pensar, sospechar, imaginar, figurarse algo, etc. || ant. Condenar á alguno por justicia en la pérdida de alguna cosa, confiscársela.

JUZGARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonal y pasivo, sobre las acepciones del activo.

K

K f. La Academia dice: « Está letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente á nuestro abecedario, solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas, y aun en estas se puede suplir con la C antes de las vocales A, O, U, y con la Q, interponiéndose la U antes de la E y de la I.» No impugnaremos las doctrinas académicas; mas supuesto que hemos de encontrar muchas veces esta letra en los escritos, en las inscripciones, en muchas obras, cartas geográficas, etc., necesitamos conocerla, y tener algunas noticias de ella. Duodécima letra del abecedario español, y nona de sus consonantes. Su pronunciacion es constantemente la de nuestra *Q*. *K* es el *kappa* de los Griegos, equivalente á la *C* latina cuando precede á las vocales *a*, *o*, *u*. Los Romanos adoptaron esta letra desde los tiempos de Salustio, pero solo la emplearon en algunas dicciones, tales como *Kalendæ*, *Kartago*, *Kaput*, *Kæsones*, *etc*. Tambien los Romanos marcaban con esta letra, inicial de *kalumnia*, la frente de los calumniadores, para que en lo sucesivo no pudiesen encargarse del oficio de acusadores: despues prevaleció la *C* para esta marca. || En las medallas latinas suele ser inicial de nombres propios de ciudades, emperadores, familias ilustres, etc., como *Klaudio*, *Karlomagno*, *Kampania*, *Kolonia*, *etc*. || En las medallas cartaginesas, K. O. equivale á *Carthaginis officina*; y C. V. I. N. K. significa *Colonia Victrix Julia Nova Carthago*. || El *kappa* ó k griega es análogo á la letra *koph* de los Fenicios, cuya forma era una *O* con una virgulilla, por lo cual algunos pretenden derivar del *koph* nuestra *Q*. Empleábase el *koph* por los Griegos, ántes de la introduccion de la *k*, como se observa en las medallas llamadas de Corinto y en algunas antiquísimas de Siracusa. || En el alfabeto celtíbero se encuentra la *K* con la misma forma esencial, pero con bastantes variaciones accidentales. || Como era esta letra la inicial de *Keráunos*, nombre griego del rayo, los antiguos solian marcar con ella los vestidos rozados por esta exhalacion, para indicar que eran impuros y funestos. || Como letra numeral, la *K* valia *veinte* entre los Griegos: entre los Latinos era signo de 250, y con una raya horizontal sobrepuesta, significaba 250,000. || La *K* en las monedas francesas, manifiesta que han sido acuñadas en Burdeos. Tambien se usa como abreviacion de *kilógramo*. || Quím. Antiguamente designaba un compuesto de oro; hoy representa el *potasio*, como inicial de *kalcium*, nombre antiguo de aquella sustancia. || Como signo de órden, la *K* indica el undécimo objeto de una serie, ó la undécima parte de un todo. || Entre los modernos se usa principalmente la *K* en las lenguas germánicas y eslavas. Los Rusos y los Servios no conocen la *C*, y los Polacos jamas la confunden con la *K*: lo que sucede en castellano, viene á suceder en las lenguas germánicas con la *C*; á saber, que solo se emplea en las dicciones de orígen exótico. En la geografía se encuentra la *K* en muchos nombres propios de lugares pertenecientes al N. de Europa, al Asia, al África y á la América; á pesar de todo algunos traductores de nombres sustituyen frecuentemente esta letra con la *C* y con la *Qu*.

KA, f. Nombre de la duodécima letra del abecedario español. || Nombre de la duodécima letra del órden de las guturales, en el alfabeto sanscrito.

KAA, f. Bot. Especie de cúrcuma originaria de Ceilan.

KAAL, m. Especie de pasta que los Indios suelen hacer con la barleria.

KAAP-VOGEL, m. Ornit. Especie de paviota azul con el vientre blanco, originaria de la Baja-Etiopia.

KAARSAAK, f. Ornit. Especie de aves de la Groelandia, cuyo nombre remeda perfectamente su canto.

KAATH ó **KAATE**, m. Bot. Especie de árbol de la India, cuya pulpa entra en la composicion de las pastillas de betel. || Ornit. Nombre hebreo que algunos suelen dar á una especie de cuervo marino, otros al cuclillo, y otros en fin al somorgujo.

KAAVA, m. Bebida embriagante que extraen de cierta raíz los salvajes de la isla de los Amigos.

KABADA, f. Nombre de cierto traje ó vestido militar de los Griegos modernos.

KABANI, m. V. CABANI.

KACPIRO, m. Bot. Especie de arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

KACY, m. Bot. Especie de árboles grandes, de cuyo tronco los negros suelen hacer canoas.

KADEDÍ ó **KADEDÍS**, interj. Especie de juramento ó asercion que se usa en la Gascuña.

KADEUN, f. Hist. Nombre que los Turcos suelen dar á la mujer del Gran Señor ó primera de sus odaliscas.

KADÍ, m. V. CADÍ.

KADINA, f. Hist. Odalisca. Dícese principalmente de las cuatro primeras damas del Gran Señor, despues de la Kadeun.

KAIFFA, m. Sustancia alimenticia que viene de Oriente, á la cual se atribuyen virtudes pectorales.

KAIMAC ó **KAIME**, m. Era una especie de queso muy estimado de los mahometanos.

KAKERLAK, m. Entom. Especie de insectos ortópteros de la familia de los anómidos, en el género de los blattos. || Variedad de la especie humana, de la cual difiere en el color extraño y en la configuracion particular de los ojos. Los kakerlakos tienen mucha analogía con los albinos.

KAL. Es un adjetivo sustantivado que en hebreo significa *ligero*. || Gram. hebr. Nombre de la primera de las siete formas del verbo hebreo.

KALBELASIT, m. Los Árabes dan esté nombre á la estrella Régulo.

KALBOLATIBAR, m. Nombre que dan los Árabes á la estrella Antarés.

KALDEN, m. Bot. Nombre vulgar de un género de plantas que comprende seis especies.

KALEIDOSCOPIO, m. Fís. Tubo de carton ó de metal, cerrado por ambos extremos por dos vidrios blancos, y que tiene en su interior una porcion de fragmentos de vidrio azogado, colocados de manera que los objetos movibles y de diversos colores que están en la extremidad inferior del tubo, produzcan por la reflexion una infinidad de variadas figuras.

KALI, m. Bot Nombre dado á la sosa, planta marítima que crece en las regiones meridionales de Europa. = Se da tambien este nombre arábigo á varias plantas de cuyas cenizas se extrae la sosa.

KALIUM, m. Quím. Nombre antiguo del potasio.

KALKATRICI, m. Erpet. Nombre dado por los negros á unas serpientes acuáticas que se crian en las riberas del Gamba.

KALMIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las ericíneas.

KALPY, m. V. KALPÍ.

KAMEFÍS, f. V. CAMÍS.

KÁMINE-MASLA, f. Miner. Especie de piedra medicinal que se encuentra en la parte mas alta de las montañas de la Siberia.

KAMICHI, m. Ornit. Género de aves de la familia de las zancudas, originarias del Brasil.

KAMINUL, m. Miner. Nombre que dan en Levante á una sal impura, compuesta de alumbre, algo de sulfato de hierro, un exceso de ácido y un poco de petrolo. Tambien se conoce bajo el nombre de sal de montaña.

KAMISINO, m. Nombre que dan los Japoneses á un ropaje que se ponen expresamente para visitar las pagodas.

KANELI, m. Bot. Género de árboles peculiares de las Indias orientales, que comprende dos especies Las hojas secas de estos árboles, reducidas á polvos y tomados en leche, sirven para cortar la diarrea.

KANELSTEIN, m. Miner. Nombre aleman de un mineral procedente de Ceilan que se presenta en pedazos informes, y ha sido confundido con el grenato, con el hidrocraso, y aun con el circonio; pero en el dia se llama tambien *esónita*.

KANGUROO, m. Mam. Cuadrúpedo del órden de los marsupiales, originario de Nueva-Holanda.

KANNA, f. Bot. Llaman los Hotentotes á una raiz semejante al ginseng de la China, y la consideran como el mejor confortativo || Metrol. Medida alemana usada para los líquidos con mucha variedad.

KANNO, m. Llaman los Africanos al Sér Supremo aun cuando no lo consideran como eterno.

KANTA, m. Bot. Nombre dado á un hongo particular.

KANTUFFA, m. Bot. V. CANTUFA.

KAOLIN, m. Especie de tierra con la cual están entremezclados unos cuerpecillos resplandecientes y como cristalizados. Sírvense de ella en la China para fabricar la porcelana.

KAOLINO, m. Miner. Arcilla pura; sustancia compuesta solamente de sílice y alúmina. Dícese, por lo comun, *kaolin*.

KAOUANA, f. Zool. Especie de tortuga, cuya concha llega á tener algunas veces mas de 4 piés de largo y poco ménos de ancho.

KAPANÉ, f. Es entre los Griegos un carruaje comparable con el carpento de los Romanos.

KAPI, m. Voz persa que significa *puerta*. || *Alá-Kapi*; la puerta de Dios en sentido literal; pero en Persia se llama la puerta principal por donde se pasa á la habitacion del rey.

KAPIJI-BAQUI, m. Primer oficial, que custodia las puertas en el palacio del sultan.

KAPOT, m. Bot. Especie de árbol gigantesco que produce una sustancia algodonosa.

KAPPA, m. Nombre de una letra del alfabeto griego, equivalente á nuestra K.

KAPPIKKE, m. Especie de moneda moscovita equivalente á unos 7 maravedís.

KARA-ANGOLAN, m. Bot. Especie de árbol grande del Malabar que produce á un mismo tiempo las flores, las hojas y los frutos; su raiz es purgante, y de sus hojas se extrae una especie de ungüento vulnerario.

KARABE, m. V. SUCINO.

KARAITA, s. V. CARAITA.

KARAITES, m. V. CABALA.

KARATA, f. Bot. Especie de áloe.

KARIKA, m. Filos. ind. Se llaman en general todos los versos técnicos. || Se denomina en particular una exposicion de la doctrina índica, redactada métricamente, y dividida en 72 estancias.

KARIMINOS, m. pl. Se denomina una dinastía de reyes persas.

KARIVETI, m. Bot. Especie de árbol del Malabar, cuyo fruto es purgante.

KÁRMES, m. V. KÉRMES.

KARMOUSALI, m. Especie de navío muy mal formado que usan los Egipcios.

KARONS, m. Ictiol. Especie de pez que se cria en casi todos los rios de Egipto.

KARPATON, m. Bot. V. CARPATON, y parece que nunca se escribe *karpaton*.

KARRA-KALF, m. En la Islandia es una práctica supersticiosa.

KASBOSQUI, f. Numism. Moneda de Persia.

KASEKI, f. V. ASAKI.

KATCHEF, m. Lugarteniente del bey entre los Arabes.

KEBLAH, m. Se llama en la religion mahometana la direccion de todos los templos y oratorios musulmanes hácia el Keabe de la Meca.

KELIN, m. Bot. Planta rastrera de la India, cuyas raices tuberculosas son comestibles para los naturales de aquel pais.

KEPLERIANO, NA, s. Filos. Partidario de las doctrinas de Kepler. || adj. Perteneciente á Kepler ó á su filosofía.

KERATITIS, f. Patol. Inflamacion de la córnea.

KERATOGLOSIS, f. Patol. Inflamacion de la lengua.

KERATONIXIS, f. Cir. Operacion que consiste en introducir una aguja en el ojo, por un punto determinado de la córnea, con el objeto de bajar ó abatir el cristalino, despues de haber roto su cápsula.

KERITAH, f. Palabra hebrea, bastante usada en el Génesis, que significa *oveja*.

KÉRMES, m. Entom. Insecto himenóptero, del género de la cochinilla. || Miner. Especie de mineral.

KERRA, m. Gram. Uno de los tres signos de que se sirven los Árabes para formar los sonidos.

KHALVETISMO, m. Hist. rel. Órden monástica del musulmanismo, instituida en 1397 por Omar Khalwety, de quien tomó el nombre.

KHORAN, m. V. CORAN.

KIASTER ó **KIASTRE**, m. Cir. Vendaje que se usó antiguamente, cuya forma era la de una X, y servia para aproximar ó mantener unidos los fragmentos de la rótula, en caso de fractura.

KIASTRO, m. V. KIASTER.

KIEF, m. Filol. Nombre de la letra vigésimaquinta del alfabeto turco.

KILINGA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las ciperáceas, indígenas de las Indias orientales y de las Molucas.

KILÓGRAMO, m. Metrol. Peso de mil gramas.

KILOLITRO, m. Metrol. Medida de capacidad, igual á un metro cúbico.

KILÓMETRO, m. Metrol. Medida de longitud, que equivale á mil metros.

KÍNNOR, m. Hist. ant. Especie de arpa ó lira que usaban los antiguos Hebreos.

KINO, m. Mat. méd. Sustancia medicinal, impropiamente llamada goma. Ignórase el árbol de que se extrae y el modo de obtenerla, pero es indudable que contiene mucho tanino, al cual debe las propiedades astringente y antihemorrágica de que goza.

KIONKO, m. Bot. Especie de palmera del Senegal, de cuyo tronco se extrae por incision un licor que fermenta, y se bebe en grande cantidad sin que embriague.

KIOSCO, m. Voz turca, adoptada hoy en muchos idiomas para designar una especie de pabellon abierto por todos lados, situado en los terrados ó jardines, y destinado á tomar el fresco en las temporadas de calor.

KIOSQUIFORME, adj. Que tiene forma de kiosco.

KIOTOMO, m. Cir. Instrumento quirúrgico, que sirve para cortar las bridas del recto y de la vejiga, como tambien para practicar la reseccion de las amígdalas.

KIRIATH, f. Filol. Nombre hebreo que se halla en la composicion de muchos nombres geográficos de la Judea, como significativo de *ciudad*.

KIRS-VASER, m. Licor espirituoso que se obtiene por la destilacion de diferentes especies de cerezas silvestres, sometidas á una fermentacion.

KISTE, m. Anat. Membrana en forma de bolsa ó de vejiga, que contiene una materia líquida ó espesa, adiposa, carnosa ó de otra naturaleza, como la bolsa del ateroma, la del meliceris, etc.

KITOO, f. Plegaria ú oracion que los Japoneses recitan para implorar á sus dioses en las calamidades públicas.

KNEF, m. V. CANOPE.

KNUT, m. V. CANUTO.

KODFA, m. Nombre que dan los Turcos al preceptor ó maestro del sultan. || Tambien se llama así el director de una escuela pública.

KODRETI, m. Miner. Sustancia grasosa, en cuya composicion entra el petróleo.

KOELEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, en la familia de las renonculáceas.

KOELERIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.

KOELPINIA, f. Bot. Sub-género de plantas pertenecientes al órden de las sinantéreas, en la tribu natural de las lactúceas.

KOKADATOS, m. Ornit. Ave gallinácea del África.

KOLBIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las cucurbitáceas.

KOLPÓDEO, m. Entom. Sub-género de coleópteros pentámeros.

KOPEK, m. Metrol. Especie de moneda rusa de poco valor.

KORAN, m. V. CORAN.

KORANA, s. V. HOTENTOTE.

KRIK, m. Ornit. Especie de papagayo verde, indígena de América.

KRIM, m. V. CRIM.

KORKOSEDO, m. Ictiol. Nombre dado á un pescado cuya carne es muy estimada en África.

KOUA, m. Filos. ind. Nombre de los triganas de Four-hi, fundador del imperio Chino.

KYRIE, m. Liturg. Nombre con que se designan ciertas palabras de la misa, que se dicen despues del introito. || Mús. La música compuesta para entonar ó cantar un Kyrie.

L

L, f. Decimatercia letra y décima consonante del alfabeto español, si *ch* se cuenta por tal, y se conserva la *k*. Su pronunciacion es lingual, por verificarse tocando la punta de la lengua á la parte anterior del paladar, junto á los dientes y orrojando el aliento al separarla. Segun la clasificacion de algunos gramáticos, es una semivocal, y tiene siempre, por sí sola, un único sonido con la vocal que la siga ó preceda; como en *lava, leve, lino, lodo, luz, alma, elche, ilion, olmo, ultra*. Se usa líquida despues de *b*, *c*, *f*, *g* y *p*, ántes de vocal, como en *blanco, clave, fleco, glauco, pleno*. Hay sin embargo voces extranjeras en que suena líquida con otras consonantes, como en *Hascalteca*. || Como número romano vale 50 mas ó ménos, segun el lugar que ocupe; de modo que *M L*, equivale á 1,050, y *L M*, a 950. Con una raya horizontal encima, en la misma numeracion romana, vale 50,000. Es el *lamda* de los Griegos, y el *lamed* de los Hebreos, Caldeos, Sirios, Árabes y Egipcios. || En las medallas é inscripciones romanas la *L* es la abreviatura de *Lucio*. Tambien se usó como abreviatura de *Lœlius, Lollius, Latinus, latum, legavit, liber, libera, libertus, libertas, libra, locavit, locus, lector, longus, lustrum, lyciorum, Lales, lex, ludi, etc.* En química servia para expresar un compuesto de plata. || En algunas medallas é inscripciones griegas se ponia como abreviatura de *año*.

LA, art. f. def. que se antepone: 1º. á los nombres del mismo género, cuando se quiere circunscribir la idea enunciada, determinando el objeto de que se habla, entre los demas del mismo nombre, completando aquella con un régimen tácito ó expreso: v. g. *la familia de Antonio, la nacion española; vengo de la plaza*; cuyo régimen se sobrentiende, de la plaza *de esta poblacion*, de la plaza *principal, etc.* 2º. Á los nombres genéricos, ó que comprenden á todos los individuos del suyo respectivo, de una misma especie, etc.; v. g. *el hombre, la mujer, el perro, etc.*, aunque no traiga régimen, siempre que se quiera comprender á todos los objetos del mismo nombre. 3º. Á los epítetos, ó sobrenombres que se ponen como distintivos de un nombre propio, como *don Pedro el cruel, don Sancho el bravo, Pepa la gorda, Mariquita la legañosa, etc.* Por último seria prolijo expresar aquí todos los casos de aplicacion de este artículo, que es el femenino de *el*, cuya voz puede verse en su correspondiente lugar. Es sin embargo de advertir que á veces, máxime en estilo familiar, se usa *la* ántes de nombres propios de mujeres, como *la Antonia, la Quica, la Ramona, etc.*, cuando estas personas son mas ó ménos célebres ó muy conocidas. || Se usa de *el* por *la* en varios casos indicados en el precitado artículo *el*. V. este. || pron. pr. que se usa como régimen directo ó acusativo, en lugar de *á ella*: v. g. *¿quieres ver tal cosa? Mañana la veré. Conoces á Fulana? S , la conozco.* Es muy comun el usar este pronombre en dativo; nada mas fácil que probar lo absurdo de semejante uso; pero en obsequio á la brevedad, bastará hacer observar *que es mucho mas comun el no saber gramática*. || m. Mús. Sexta voz de la escala ó diapason.

LABACTAN, m. Bot. Especie de arbolito de la Cochinchina, de hojas brillantemente plateadas, y de flores blancas, muy vistosas.

LABADA, f. Bot. Género de plantas originarias de América, comprensivo de dos especies de árboles ebenáceos.

LABAL, m. prov. Cub. Tela de hilo que se parece á la *silesia*.

LABAN, m. Nombre dado en algunos parajes de Asia á cierta leche agria que usan los habitantes de este país.

LABARINO, m. Conchil. Especie de turbinela.

LÁBARO, m. Ant. rom. Estandarte que usaban los emperadores romanos, de figura análoga á los que se usan en las iglesias de España. Hasta Constantino, figuraba en dicho estandarte un águila, la cual, desde la dominacion de este católico emperador, fué reemplazada por una cruz, en memoria de la cruz luminosa que se le apareció en el aire el año 312 con esta inscripcion: *Hoc signo vinces*. Cincuenta hombres estaban destinados á llevar alternativamente el lábaro delante del emperador.

LÁBDANO, m. V. LÁDANO.

LABE, f. Patol. ant. Invasion de una enfermedad.=ant. Acceso de fiebre.

LABELA, f. Bot. Segmento inferior del tegumento floral único, cuya linfa está dividida en dos porciones de diferentes formas.

LABEN, m. Bot. Especie de árbol de Madagascar, muy elevado, que crece á orillas del mar y en los bosques. Su madera es muy dura, y de construccion. Su fruto, de figura de una aceituna, encierra una almendra blanca, oleosa y de muy agradable y exquisito gusto.

LABEON, m. Ictiol. Especie de pescado pequeño, malacopterigio, de la familia de los gimnópomos.

LABERÍNTICAMENTE, adv. de mod. Como un laberinto; de una manera laberíntica.

LABERÍNTICO, CA, adj. Concerniente ó parecido á un laberinto; propio del laberinto. || Anat. Epíteto dado por algunos al nervio auditivo, porque se distribuye en las cavidades que forman el laberinto.

LABERINTIFORME, adj. Que tiene la forma de un laberinto; hecho á modo de laberinto.

LABERINTO, m. Combinacion de calles, encrucijadas y plazuelas, de tal modo dispuestas entre sí, que el que haya entrado en una de ellas encuentre con dificultad la salida. || fig. Embrollo, confusion, completo desórden.=Porcion de personas ó cosas que afluyen, se agitan, se mezclan y confunden en tumultuoso desórden. || Algarabía infernal; estrepitosa algazara; gritería penetrante y confusa ó desordenada. || Anat. Conjunto de las diferentes partes que componen el oido interno, situado dentro de la caja del tambor, en el espesor de la porcion petrosa del temporal. Divídese en laberinto óseo y en laberinto membranoso. El primero es un órgano complicadísimo, dividido en tres partes, denominadas *vestíbulo, conductos semicirculares* y *caracol*; el segundo, que ha sido descubierto por Comparetti y Scarpa, se compone de unos tubos semicirculares y membranosos, sumamente finos, trasparentes y retiformes.

LABIA, f. fam. Facilidad y gracia en producirse ó en hablar; afluencia persuasiva.

LABIACION, f. Bot. El conjunto de consideraciones relativas á las divisiones de los cálices y de las corolas labiadas.

LABIADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene labios, ó apéndices parecidos á labios. || Bot. *Labiadas*, f. pl. Familia de plantas, así llamadas por la forma de su corola monopétala, que tiene la garganta dilatada y el limbo dividido en dos lóbulos principales, dispuestos uno encima de otro, como dos labios.

LABIAL, adj. Que se pronuncia con los labios, juntándolos y separándolos con ligereza; así llamamos consonantes labiales á la *B*, á la *P*, y á todas las que requieran un modo análogo de pronunciacion. || Zool. Epíteto que se da á los animales cuyos labios son dignos de notarse por su forma, tamaño ó coloracion. || Entom. *Labiales*, f. pl. Tribu de cimícidas, comprensiva de los insectos hemípteros cuyo labio superior sale y se prolonga mas que el hocico. || Anat. Perteneciente á los labios.

LABIATÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las flores compuestas que tienen las corolas labiadas, y especialmente á la calátida, y al disco y corona de las sinantéreas, cuando se componen de

corolas divididas en labios desiguales. = *Labiatifloras*, f. pl. Grupo de plantas, que comprende las sinantéreas, principalmente las del disco; están divididas en dos labios desiguales.

LABIATIFORME, adj. Bot. Epíteto dado á las corolas de las sinantéreas, que se parecen á las de las labiatifloras sin que sean precisamente iguales.

LÁBICO, CA, adj. Denominacion designativa de los naturales de un pueblo de la Italia, descendientes de Glauco, hijo de Minos, y llamado por sobrenombre Lábico.

LÁBIDA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de las mirmegas, llamado así, porque tienen las mandíbulas muy grandes, con un solo diente.

LABIDÓFORO, RA, adj. Zool. Que tiene una especie de tenazas en la extremidad del abdómen.

LABIDURO, RA, adj. Que tiene la cola terminada por una especie de tenazas. = *Labiduros*, m. pl. Familia de ortópteros, que comprende las forfículas, que tienen la cola terminada por una especie de horquilla ó tenazas.

LABIÉRNAGO, m. Bot. V. LABIERNO.

LABINA, f. Labio ó vello prolongado que tienen algunos animales.

LABIHENDIDO, DA, adj. El que tiene hendido el labio superior.

LABIO, m. Cada uno de los velos movibles y contráctiles, que forma la entrada de la boca, compuestos de músculos, nervios y vasos cubiertos en la parte exterior por la piel, y en la interior por la membrana mucosa de la boca, los cuales circunscriben la abertura anterior de esta cavidad, y sirven para la masticacion, para la pronunciacion, etc. Se dividen en superior é inferior, segun que corresponden á una ú otra mandíbula, y se reunen en cada lado, formando lo que se llaman ángulos ó comisuras de la boca. Son admirablemente sensibles, se mueven con prodigiosa facilidad, y dan á la abertura bucal, en un instante, todas las formas que requieren el ejercicio de la palabra y el juego de la fisonomía. Sus bordes están revestidos de una membrana mucosa, mas ó ménos encarnada. || fig. El borde, orilla ó extremidad de una llaga, vaso ú otro objeto cualquiera. || Mam. Cada uno de los bezos ó repliegues cutáneos que circunscriben la boca de los mamíferos, y que se dividen, como los del hombre, en superior é inferior. || Bot. Llámanse labios en las plantas los dos lóbulos principales de un cáliz y de una corola bilabiada. || Conchil. Cada uno de los dos bordes de una concha univalva. || Entom. Designacion de las piezas únicas é impares que cierran la boca de un insecto. || *Labios de la vulva*; los repliegues pertenecientes á los órganos genitales de la mujer || *Grandes labios*; los dos repliegues membranosos, mas gruesos en la parte superior que en la inferior, que rodean ó circunscriben la abertura de la vulva, extendiéndose desde la parte inferior del monte de Vénus hasta el perineo. || *Pequeños labios*. V. NINFA. || fras. *Cerrar los labios*; callar. = *Morderse los labios*, fig. Manifestar uno incomodidad ó despecho, por no poder hacer una cosa, porque ha sido burlado, etc. = fam. Esforzarse ó violentarse para reprimir la risa, el habla, las muestras del dolor. etc. = *No descoser los labios*, fig. Estar callado, no romper el silencio, cuando se podia ó debia hablar. = *No despegar* ó *no descoser alguno sus labios*; callar, no contestar. = *No morderse los labios*, fig. y fam. Hablar ó expresarse con franqueza y desembarazo. = *Sellar los labios*, fig. Enmudecer, callar = *Tener el corazon en los labios*, fig. Ser franco y sincero; hablar ó decir aquello que se siente.

LABIO-DENTAL, adj. Perteneciente á los labios y á los dientes.

LABIO-NASAL, adj. Que pertenece á los labios y á la nariz. Por esta razon llamamos consonantes labio-nasales á las que, como la *m*, se pronuncian con los labios, dándoles un sonido nasal.

LABLAB, m. Bot. Género de plantas leguminosas, notables por el rabillo de la semilla ó grano, que tiene una callosidad fungosa prolongada sobre un lado.

LABO, m. Ornit. Género de aves palmípedas, familia de longipenos.

LABOR, f. V. TRABAJO, como accion de trabajar, y como el efecto ú obra resultante. || El dibujo que tienen las telas, papeles, metales y otras cosas. || Obra de coser, de aplanchar, de bordar, etc., que hacen las mujeres. || Con el artículo *la* siempre antepuesto, designa la escuela donde las niñas aprenden á hacer aquellas obras propias de su sexo; así se dice: *llevarás la niña á la labor; es preciso que no vayas hoy á la labor, etc.* || V. LABRANZA, especialmente por la que se ejecuta en las tierras que se siembran. || Cada una de las cavas ó vueltas de arado, que recibe la tierra. || Llámase así entre fabricantes de teja y ladrillo cada millar de piezas de esta obra. || provin. Simiente de los gusanos de seda. || — *blanca*; el trabajo que las mujeres hacen en lienzo, en batista, etc. || fras. *Hacer labor*, prov. Arag. Preparar ó disponer los medios convenientes para lograr alguna cosa. = *Meter en labor la tierra*; trabajarla ó prepararla para la sementera.

LABORABLE, adj. Que se puede laborear. || Que debe ó puede ser labrado. || Tierras laborables; campos laborables.

LABORADOR, RA, s. La persona que laborea. V. TRABAJADOR ó LABRADOR.

LABORANTE, part. act. de *laborar*. El que labora ó trabaja.

LABORAR, a. inus. V. LABRAR.

LABORATORIO, m. Oficina ó paraje donde se trabaja, prepara ó dispone alguna cosa, y especialmente el lugar en que se preparan productos químicos ó se hacen todas aquellas operaciones concernientes á esta ciencia.

LABORCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *labor*.

LABOREAR, a. Trabajar alguna cosa. V. LABRAR. || n. Náut. Pasar y correr un cabo por la roldana de un moton, ó por las de un cuadernal en un aparejo.

LABOREO, m. Miner. Conjunto de operaciones que se ejecutan en las minas, para descubrir y beneficiar sus productos. || Náut. Disposicion de los cabos de labor, para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velámen.

LABORES, f. pl. Guarn. La parte de la embocadura del bocado de brida, que trabaja en los asientos de la boca del caballo. Los hay que tienen juego, el cual consiste en unas bolitas de metal que tienen por objeto refrescar la boca del animal.

LABORERA, adj. f. inus. Epíteto que se daba á la mujer diestra é instruida en las labores de manos.

LABORINTO, m. ant. Laberinto.

LABORÍO, m. inus. V. LABOR ó TRABAJO.

LABORIOSAMENTE, adv. de mod. Con laboriosidad.

LABORIOSIDAD, f. Inclinacion ó aficion al trabajo; cierta disposicion que poseen algunos individuos, en virtud de la cual no pueden vivir sino estando ocupados en alguna labor.

LABORIOSO, SA, adj. Amante del trabajo; aficionado ó aplicado á él. || Trabajoso; que causa pena ó fatiga.

LABRA, f. Arq. La operacion de dar á los materiales la forma necesaria, ántes de emplearlos en una fábrica, como cortar la piedra, escuadrar la madera, etc.; y así se dice: *la sillería de este edificio costó mucho de labra.*

LABRADA, f. Tierra que ha sido labrada, barbechada y puesta en disposicion de recibir la siembra al año siguiente. || pl. Germ. Las hebillas.

LABRADERO, RA, adj. Que es bueno y propio para la labor; que se puede labrar.

LABRADÍO, ÍA, adj. V. LABRANTÍO.

LABRADO, DA, adj. Dibujado, que tiene labor, tratándose de telas ó géneros que no son lisos. || Trabajado, amoldado y figurado ya por el arte, en contraposicion de lo que está en bruto ó sin forma artificial; así se dice: *plata labrada, madera labrada, etc.* || m. El terreno que está trabajado con el azadon ó el arado. Úsase mas comunmente en plural. || pl. Germ. Los borceguíes ó botines.

LABRADOR, RA, s. La persona que labra ó trabaja la tierra. || El que posee hacienda de campo, y la trabaja ó cultiva por cuenta propia. || Habitante de una aldea ó pueblo rural y pequeño, aunque no tenga por oficio la labranza, ni vista el traje de los campesinos, ni se adapte á sus costumbres. || f. Germ. La mano. || adj. Que trabaja ó sirve para trabajar. || refr. *Labrador chuchero nunca buen apero*; el que se distrae en la caza, poco ó nada hará para aumentar su hacienda. = *Labrador de capa negra poco medra*; es cosa muy perniciosa á los labradores querer salirse de su estado, haciendo gastos que no pueden soportar por mucho tiempo.

LABRADORCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *labradora*.

LABRADORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *labrador*.

LABRADORESCO, CA, adj. Perteneciente al labrador ó propio de él. || Por ext. Rústico, agreste, campesino.

LABRADORITA, f. Miner. Variedad de feldspato que abunda en las costas del Labrador.

LABRANDERA, f. ant. La mujer que sabe labrar ó hacer labores mujeriles. || La mujer hábil en la costura ó bordado; ó que es laboriosa, trabajadora, hacendosa, etc.

LABRANTE, part. act. de *labrar*. || m. El sugeto que entalla las piedras.

LABRANTIN, m. Labrador de poco caudal, de pocos bienes ó escasa fortuna.

LABRANTÍO, ÍA, adj. Agr. Epíteto que se aplica á los campos ó terrenos que pueden labrarse ó cultivarse.

LABRANZA, f. Trabajo que consiste en cultivar la tierra. || Arte de labrar las tierras; profesion del que ejerce la agricultura ó es labrador. || Hacienda que consiste en campos ó tierras de labor. || inus. Trabajo ó labor perteneciente á cualquier arte ú oficio.

LABRAR, a. Trabajar en un oficio cualquiera. || Trabajar en una cosa, formándola ó amoldándola de un modo conveniente al uso á que se destina; así se dice: *labrar la plata, labrar la piedra, labrar la madera, etc.* || Dar cultivo á la tierra. || V. ARAR. || Edificar; disponer ó mandar edificar. || Bordar, coser, ó ejecutar cualquiera labor mujeril. || fig. Hacer, causar, promover: v. g. *ese hombre labra mi desgracia; estoy labrando la felicidad de mis hijos; una mujer labrará mi desdicha, etc.* || n. Causar alguna cosa en el alma una viva impresion, principalmente cuando es durable y gradual. || Arq. Desbastar los sillares, trabajarlos, darles la figura ó forma conveniente, para emplearlos en una fábrica.

LABRARSE, pron. Úsase, como tal pronominal, en las acepciones del activo. || Ser labrado.

LABRAX, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado, conocido vulgarmente con el nombre de *lobo marino*. = Género de pescados de los mares del Kamtschatka.

LABRERO, RA, adj. Epíteto que se aplica, entre pescadores, á las redes que sirven para pescar cazones.

LABRIEGO, GA, s. La persona rústica y aldeana; labrador muy basto y palurdo.

LABRO, m. inus. V. LABIO. || Ictiol. Género de pescados leyópomos, comprensivo de una porcion de especies marítimas, de forma elegante, de muy variados colores y de notable agilidad. || Entom. Pieza de la boca de los insectos, que representa el labio superior. || Conchil. Borde externo de las conchas univalvas.

LABROÍDEO, EA, adj. Ictiol. Parecido al labro, ó que tiene sus principales caractéres.

LABROIDES, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, cuyo tipo es el género labro.

LABROPERCOIDES, m. pl. Ictiol. Familia del órden de peces torácicos. = adj. Que corresponde á los labros y á los pértigos.

LABROSIDAD, f. Hist. nat. Estado de una cosa que tiene forma de labio.

LABRUM, m. His. nat. Vaso ó taza de mármol, que se elevaba sobre el pavimento, y de que hacian uso los antiguos Romanos en los baños y en los templos.

LABRUSCA, f. Vid silvestre. || Especie de vid de la América septentrional.

LABURNO, m. Bot. Es una especie de ébano falso, al decir de algunos autores.

LABURNUM, m. Bot. Nombre latino del falso ebenuz. = Denominacion que da Plinio á un árbol de los Alpes, cuya madera es blanca y dura, y cuyas flores, de un codo de largo, jamas son tocadas de las abejas. Creen algunos que es una especie de citiso.

LACA, f. Jugo resinoso, concreto, algo trasparente, seco, quebradizo, de un encarnado oscuro, y aromático, que surge de las ramillas de muchos árboles de la India, por efecto de las picaduras de unos insectos hemípteros. No faltan naturalistas que opinen que la laca la elaboran los mismos insectos. En el comercio se encuentra en tres estados diversos, á saber: *en varas*, que es el jugo resinoso tal como sale de las ramas, pegado aun á las extremides de estas; *en granos*, ó, lo que es lo mismo, reducido á polvo grosero, que se hace hervir con una disolucion de carbonato de rosa, para quitarle la materia colorante; *en hojuelas*, que es la que se obtiene por medio de la fundicion, haciéndola pasar al traves de una tela de algodon, y depositándola en una superficie plana. || Color rojo, que se hace del extracto de la cochinilla, del palo del Brasil y de la raíz de la rubia. || Los pintores dan generalmente esta denominacion á los colores que se extraen de varios vegetales.

LACARGAMA, f. Bot. Especie de planta, con muchas ramas de un pié de largo, las hojas parecidas á las de la buglosa silvestre, las flores de color purpúreo, la semilla cenicienta y en forma de cabeza de víbora.

LACATANA, f. Bot. Variedad de banano, cultivado en Filipinas.

LACATEA, f. Bot. Género de plantas, que comprende la gordonia pubescente.

LACATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion de ácido láccico con las bases salificables.

LACAYO, m. El criado ó servidor que viste librea, y cuyo oficio es seguir á su amo á pié, á caballo, ó en la trasera del coche. Suelen tambien acompañar al cochero en la delantera. || ant. V. ESPOLIQUE. || ant. Uno de los dos soldados ligeros, de á pié, que acompañaban como escuderos á los caballeros y ricoshombres en la guerra ó en otros trances. || Lazo de cicuta, que las mujeres llevaban colgando de la camisa ó del jubon.

LACAYOTA, f. Bot. Especie de plantas trepadoras de la América meridional. = Fruto de la planta del mismo nombre, que se parece á una calabaza, dura todo el año, y es excelente para hacer dulce.

LACAYUELO, m. dim. de *lacayo*.

LACAYUNO, NA, adj. fam. Perteneciente al lacayo, ó propio de él.

LACCÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce goma laca.

LACCINA, f. Quím. Sustancia particular, que se saca de la laca en granos.

LÁCCICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido que se saca de la laca en varas.

LACDIA, f. Quím. Sustancia colorante, usada con mucha frecuencia en la tintorería.

LACEAR, a. Componer, adornar ó engalanar con lazos. || Atar ó sujetar con lazos. || Preparar convenientemente la caza, para que venga al tiro, tomándole el aire.

LACEARIO, IA, adj. Erpet. Que tiene la cola comprimida. = *Lacearios*, m. pl. Familia de reptiles que tienen la cola comprimida ó aplanada.

LACEDEMONIAS, f. pl. Hist. ant. Fiestas que celebraban las lacedemonias libres ó esclavas, con exclusion de los hombres.

LACEDEMONIO, IA, s. El natural de la antigua Lacedemonia. || adj. Perteneciente á Lacedemonia ó á sus habitantes.

LACEDEMÓNICO, CA, adj. Perteneciente á los Lacedemonios; propio de estos habitantes, ó de su país.

LACELIA, f. Bot. Cierto género de plantas, que producen flores compuestas.

LACEPÉDEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las hipocráteas, originarias de Méjico.

LACER, m. ant. V. LACERÍA.

LACERA, s. ant. V. GUARDA.

LACERABLE, adj. Que puede ser lacerado ó sufrir laceracion.

LACERACION, f. La accion ó el efecto de lacerar. || Desgarramiento ó rompimiento de una cosa. Úsase particularmente hablando de la cruel penitencia que algunas benditas criaturas se imponen, despedazando su carne á fuerza de golpes y disciplinazos.

LACERADAMENTE, adv. de mod. Con laceracion.

LACERADOR, RA, s. y adj. Que lacera.

LACERAR, a. Hacer desgarrones, poner en pedazos, romper ó maltratar alguna cosa. Dícese generalmente de aquellas personas que, por alcanzar la bienaventuranza ó por un acto de desesperacion, mortifican sin duelo sus propias carnes. || ant. Economizar; gastar poco, ó hacer ahorros. || Sufrir la pena merecida. || fig. Meter zizaña entre dos personas; indisponerlas mutuamente. || n. ant. Padecer, sufrir, pasar calamidades y miserias.

LACERARSE, pron. Hacerse desgarros ó roturas; despedazarse ó ponerse en jiras. || Ser lacerado.

LACEREAR, n. ant. Sufrir ó padecer calamidades y desgracias.

LACERIA, f. Pobreza, miseria, indigencia. || Fatiga, incomodidad grande, trabajo penoso. || ant. Enfermedad de S. Lázaro.

LACERÍA, f. ant. Conjunto ó reunion de muchos lazos.

LACERIO, m. inus. V. LACERIA.

LACERIOSO, SA, adj. ant. Que tiene ó padece laceria; que es indigente y miserable.

LACERTA, m. Ictiol. Nombre vulgar de un pescado que se cria en las costas de Francia.

LACERTIANO, NA, adj. Erpet. Que tiene analogía con el lagarto. = *Lacertianos*, m. pl. Familia de reptiles muy notables por su lengua delgada, extensible y terminada por dos filamentos, como la de las culebras. Su cuerpo es largo, marchan con velocidad, tienen en los piés cinco dedos, armados de uñas separadas y desiguales, y son escamosos por el vientre y por la cola.

LACERTIFORME, adj. Erpet. Que tiene forma de lagarto. = *Lacertiformes*, m. pl. Seccion del órden de los saurianos, cuyo tipo es el género lagarto.

LACERTÍNIDO, DA, adj. Erpet. Que se parece ó asemeja al lagarto. = *Lacertínidos*, m. pl. Familia de reptiles saurianos, cuyo tipo es el género lagarto.

LACERTO, m. inus. V. LAGARTO.

LACERTOIDE, adj. Erpet. Parecido á un lagarto. = *Lacertoides*, m. pl. Grupo de reptiles, que comprende los lagartos propiamente dichos.

LACINIA, f. inus. Añadidura, ribete. || fig. La proposicion añadida á otra principal, cuyo sentido quedaria incompleto, si se quitase aquella.

LACINACION, f. Desgarradura; accion y efecto de desgarrar ó hacer pedazos. || fig. Disipacion, despilfarro.

LACINADO, DA, adj. Rasgado, desgarrado. || fig. Disipado, destrozado.

LACINADOR, s. y adj. El que rasga, rompe ó destroza. || fig. Disipador, malgastador.

LACINAR, a. Desgarrar, hacer tiras. || fig. Disipar, malgastar un caudal.

LACINIADO, DA, adj. Bot. Recortado; aplícase á las hojas de las plantas.

LACINÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene los pétalos recortados.

LACINIFOLIADO, DA, adj. Epíteto que se aplica á las plantas que tienen las hojas laciniadas.

LACINIFORME, adj. Zool. Que está en forma de franja.

LACINIURA, f. Bot. Cortadura estrecha, profunda é irregular.

LACÍNULA, f. Punta derecha de los pétalos de las umbelíferas.

LACINULADO, DA, adj. Bot. Que tiene divisiones irregulares.

LACIO, IA, adj. Ajado, marchito; que ha perdido la frescura y lozanía. || Falto de vigor, desmadejado, descaecido, que no tiene fuerza. || *Pelo lacio*; el pelo delgado y caido, que no puede rizarse, ni dársele figura alguna. || Flojo; suave.

LACISTÉMEO, EA, adj. Bot. Que es parecido al lacistemo. = *Lacistémeas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las urtíceas, cuyo tipo es el lacistemo.

LACISTEMO, m. Bot. Arbolillo de la América meridional, perteneciente al género de plantas dicotiledóneas, familia de las urtíceas.

LACNEA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza, familia de las tirnéleas.

LACNOSPERMO, m. Bot. Género de plantas indígenas de América, familia de las cinarocéfalas.

LACNÓSTOMO, m. Bot. Género de plantas originarias de América, familia de las apocíneas.

LACOFILO, m. Entom. Género de coleópteros.

LACOMANÍA, f. Laconismo afectado.

LACÓNICAMENTE, adv. de mod. Con laconismo; breve y concisamente.

LACÓNICO, CA, adj. Que es conciso, que ocupa poco tiempo la atencion; compendioso, breve, que expresa mucho en pocas palabras. Dícese del modo de hablar ó escribir análogo al de los habitantes de la Laconia, que eran gente muy económica de palabras.

LACONICON, m. Hist. ant. Hornillo ú hogar que calentaba la sala de la estufa, entre los Griegos. || Por ext. Los baños de vapor en las palestras ó gimnasios de los Griegos, y en las termas de los Romanos. || Calzado que usaban los Lacedemonios, que era de color encarnado.

LACONIO, IA, s. El natural de la Laconia. || adj. Perteneciente á la Laconia ó á los habitantes.

LACONISMO, m. Cualidad del estilo lacónico. || Modo de hablar ó escribir con brevedad y concision, empleando pocas palabras ó letras.

LACONIZABLE, adj. Que puede ó debe ser laconizado.

LACONIZADO, DA, adj. Discurso laconizado.

LACONIZAR, n. Hablar lacónicamente, reducir un discurso á las ménos palabras posibles.

LACRA, f. Resto, vestigio ó reliquia de alguna enfermedad ó achaque que pasó ya. || Falta ó defecto de alguna cosa, ya sea moral ó material.

LACRAR, a. Dañar á alguno en su salud, pegarle algun mal ó enfermedad, hacerle una herida de poca consideracion, pero que lo deja señalado por mas ó ménos tiempo. || fig. Causar perjuicio á alguno en sus intereses.

LACRARSE, pron. Recibir ó sufrir lacra; adquirir alguna enfermedad ó achaque. || Ser lacrado.

LACRE, m. Mezcla de sustancias resinosas, fácilmente inflamables, reducida á barrillas cilíndricas, y colorada casi siempre con un óxido metálico. Sirve para sellar cartas, paquetes, etc., derritiéndolo, y dejando caer sus gotas sobre el papel. || — *de colmena*, f. prov. Cub. Sustancia que forman las abejas en lo interior del panal como parte de su cera; pero mas dura, y aromática.

LÁCRIMA, f. inus. V. LÁGRIMA.

LACRIMABLE, adj. inus. Digno de ser llorado.

LACRIMACION, f. inus. Derramamiento de lágrimas. V. LLANTO.

LÁCRYMA-CHRISTI, m. Nombre de un vino excelente, que se recoge en Italia, en el reino de Nápoles.

LACRIMAL, adj. Concerniente ó relativo á las lágrimas. || Anat. Epíteto dado á cada una de las vias ú órganos que provocan la segregacion de las lágrimas; á la glándula situada en la parte superior, anterior y externa de la órbita; á una carúncula; á cada uno de los puntos ó conductos que ocupan el centro de un tuberculillo situado cerca de la comisura interna de los párpados; al saco ó bolsita membranosa situada en el ángulo mayor de la órbita entre el conducto formado por la apófisis ascendente y el ungüis; al canal formado por los huesos maxilar superior ungüis y concha inferior: al hueso *unguis*; á cada uno de los conductos que van á parar al saco lacrimal; á la arteria que nace en la oftálmica y se desparrama en la glándula lacrimal; á cada una de las venas que acompañan á la arteria dicha y al nervio que presenta el menor de los tres ramales que forma el oftálmico. || Cir. *Fístula lacrimal*; es una úlcera que se forma en el ángulo interno del ojo, con perforacion del conducto lacrimal. || Bot. *Tremela lacrimal*; se denomina la que es globulosa y luego confluente.

LACRIMAR, n. ant. V. LLORAR.

LACRIMATORIO, IA, adj. Hist. ant. Epíteto dado al vaso de tierra ó vidrio que, segun algunos, servia á los antiguos para recoger las lágrimas que vertian por los muertos, y que guardaban en los mismos sepulcros, segun el parecer de otros; únicamente estaba destinado á contener los bálsamos ó ungüentos líquidos con que rociaban las cenizas del cadáver. || Úsase tambien como sustantivo masculino.

LACRIMIFORME, adj. Que tiene la forma ó la figura de una lágrima, ó bien que sale como las lágrimas de los ojos, hablando de la lava, por ejemplo, que arroja un cono volcánico.

LACRIMOSO, SA, adj. Que tiene lágrimas; que está lloroso y compungido.

LACRIMOSAMENTE, adv. de mod. Con lágrimas, ó con llanto.

LACTACION, f. V. LACTANCIA.

LACTADO, DA, adj. Criado con leche. || Amamantado, atetado.

LACTANCIA, f. La accion de alimentar á una criatura con leche, ó dándole de mamar. || El tiempo que la criatura pasa mamando ó alimentándose con leche. || En la ictiología se entiende por los huevos de los peces, ó sea el órgano que se prolonga en la parte superior del abdómen.

LACTANTE, m. El que mama.

LACTAR, n. Mamar, tetar, sacar la leche de las tetas. || a. Amamantar, atetar, dar el pecho.

LACTARIO, IA, adj. V. LÁCTEO. || f. Columna que habia en Roma, donde se ponian los niños de padres desconocidos, para quien quisiese recogerlos. || Que da leche. || Lácteo, que pertenece á la leche ó se hace con ella. || m. El que trabaja en cosas de leche ó fabrica lacticinios.

LACTATO, m. Quím. Sal compuesta de una base y de ácido láctico.

LÁCTEA, adj. f. En astronomía se denomina la *via* ó faja blanca, llamada vulgarmente camino de Santiago, que se deja ver en el cielo cortando la elíptica hácia los dos solsticios, producida por la inmensa reunion de estrellas. Herschell ha contado mas de 50,000 en el espacio de treinta grados de largo sobre otros dos de ancho.

LÁCTEO, EA, adj. Perteneciente á la leche; que es parecido á ella, ó que tiene sus propiedades. || Bot. *Plantas lácteas*; las que abundan en jugo lechoso. || Anat. *Vasos lácteos*; vasos que llevan el quilo á la faz interna de los intestinos, y de allí al canal torácico. || Med. *Dieta láctea*; se llama aquella en que solo se le permite al enfermo alimentarse con leche.

LACTEOLADO, DA, adj. Que tiene el color de leche.

LACTEOLINA, f. Leche desecada lentamente al fuego.

LACTESCENCIA, f. Cualidad de un líquido que se parece á la leche.

LACTESCENTE, adj. Bot. Que tiene jugo lechoso. || Conchil. Epíteto que se aplica á las conchas que tienen un color de leche.

LACTICÍNEO, EA, adj. inus. V. LÁCTEO.

LACTICINIO, m. Leche, ó cualquier alimento ó manjar que se hace con ella.

LACTICINOSO, SA, adj. V. LECHOSO.

LÁCTICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido compuesto de oxígeno, de hidrógeno y de carbono, descubierto en el suero y que, segun Berzelius, existe en todos los flúidos animales y en la carne muscular.

LACTÍFAGO, GA, adj. Que se alimenta de leche.

LACTÍFERO, RA, adj. Que tiene leche, ó que la produce. || Bot. *Lactíferas*, f. pl. Familia de plantas, comprensiva de las que contienen un jugo lechoso. || Anat. *Vasos lactíferos*; conductos excretorios de las glándulas mamarias.

LACTÍFICO, CA, adj. Que produce ó da leche en abundancia.

LACTIFLOR, adj. V. LACTÍFLORO, que suena algo mal.

LACTÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores de un color lechoso.

LACTIFORME, adj. Que tiene la forma ó la apariencia de la leche.

LACTÍGENO, NA, adj. Que aumenta la secrecion de la leche.

LACTINA, f. Uno de los nombres del azúcar de leche.

LACTÍPENO, NA, adj. Ornit. Que tiene las alas de color de leche.

LACTÍPOTO, TA, adj. Que bebe leche á pasto.

LACTÍVORO, RA, adj. Que bebe leche, como un recien nacido.

LACTÓMETRO, m. Quím. Instrumento que sirve para experimentar ó probar la bondad de la leche.

LACTÚCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo á la lechuga. = *Lactúceas*, f. pl. Género de plantas chicoráceas, que comprende las lechugas.

LACTÚCICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido que algunos químicos han creido reconocer en una especie de lechuga.

LACTUCÍFERO, RA, adj. Que lleva lechugas.

LACTUCIFORME, adj. Que tiene la forma de una lechuga.

LACTUCOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza ó de las cualidades de la lechuga. || Que es abundante de lechugas.

LACTÚMEN, m. Med. Enfermedad que padecen los niños en la época de la lactancia, y que consiste en unas llaguitas y costras que les salen por la cabeza y el cuerpo.

LACTUOSO, SA, adj. ant. V. LÁCTEO.

LACUNARIO, IA, adj. Miner. Epíteto que se aplica á un conjunto de cristales en forma de tubos ó paralelipípedos rectángulos, que se reunen en grupos, dejando intervalos mas ó ménos perceptibles. || m. Arquit. V. CIELO, en la acepcion correspondiente á este arte. = Cada uno de los compartimientos, ornatos ó sofitos que se hacen en los intercolumnios de los arquitrabes en los planos horizontales que miran hácia la tierra.

LACUNOSO, SA, adj. ant. V. LAGUNOSO.

LACUSTRAL, adj. Hist. nat. Epíteto dado á las plantas y á los animales que crecen ó viven á orillas de los grandes lagos ó estanques, ó en sus mismas aguas.

LACUSTRE, adj. ant. V. PALUSTRE. Perteneciente al lago ó á las lagunas.

LACHA, f. Ictiol. V. SÁBALO.

LADA, f. inus. V. JARA.

LADANI, m. Bot. Nombre griego del arbusto que produce el ládano.

LÁDANO, m. Sustancia gomo-resinosa, muy fragante, producida por la jara ó lada, que se encuentra en el comercio en grandes masas blandas ó en barras. Viene de las islas del archipiélago de la Grecia.

LADÁUPADI, m. Nombre que dan los Indios á una especie de arroz que crece en sus montañas.

LADEADAMENTE, adv. de mod. Inclinadamente, torciéndose hácia un lado.

LADEAMIENTO, m. La accion ó el efecto de ladear ó de ladearse. Movimiento, en virtud del cual una cosa se tuerce ó inclina hácia un lado. || fig. Inclinacion del ánimo hácia un objeto.

LADEAR, a. Torcer una cosa hácia un lado; moverla, inclinándola á este ó al otro lado. || Ir al lado de alguno; acompañarle, yendo junto á él, á su derecha ó á su izquierda. || Marchar ó caminar por las laderas. || fig. Salir del camino recto, haciendo rodeos mas ó ménos largos. || n. V. LADEARSE ó INCLINARSE.

LADEARSE, pron. Torcerse ó inclinarse hácia un lado. || fig. Dejarse vencer ó seducir por alguna cosa; inclinar el ánimo á este ó al otro objeto, á tal ó cual individuo, etc. || *Ladearse con alguno*; fras. Comenzar á enemistarse con él. || Ser ladeado.

LADEO, m. V. LADEAMIENTO.

LADERA, f. Pendiente ó declive que una montaña, ó una altura cualquiera, presenta por sus lados. || inus. V. LADO.

LADERÍA, f. ant. Especie de valle ó corta llanura que hay en la pendiente de algunas montañas.

LADERILLA, ITA, f. dim. de *ladera*.

LADERO, RA, adj. inus. V. LATERAL. || m. pl. Art. Dos maderos gruesos que en las fábricas de tapices sostienen los plegadores.

LADIERNO, m. Bot. V. ALADIERNA.

LADILLA, f. Entom. Insecto muy diminuto, de una media línea de largo, de forma casi redonda, velloso, aplastado, sin alas, y de un color blanco sucio. Tiene seis piés, y en las extremidades de cada uno dos ganchitos en figura de tenaza, con los cuales se agarran fuertemente á las partes mas vellosas del cuerpo humano, de cuya sustancia se mantiene, produciendo una picazon insufrible. || Bot. Especie de cebada, que tiene en la espiga dos órdenes de granos chatos y pesados. || *Pegarse como ladilla*, fras. fig. Molestar y fastidiar á alguno, no apartándose de su lado un momento.

LADILLO, m. Parte de la caja del coche, que está á cada uno de los lados de las portezuelas, y que cubre el brazo del que está dentro. Es generalmente de madera, baqueta ó cristal.

LADINAMENTE, adv. de mod. Con sagacidad y prevision.

LADINO, NA, adj. ant. Epíteto que se aplicaba al romance ó castellano antiguo, y tambien á la persona que sabia mas idiomas que el de su propio país. || fig. Astuto, sagaz, que todo lo hace con advertencia y prevision. = Suele usarse como sustantivo en ambos géneros. || prov. Cub. El negro ó negra que ya está bastante instruido, hablando y entendiendo suficientemente el castellano.

LADITO, m. dim. de *lado*.

LADO, m. V. COSTADO, en su primera acepcion. || Cada una de las superficies ó caras que presenta un todo de su forma exterior é interior. || La mitad del cuerpo del animal, desde el pié hasta la cabeza;

así se dice : *el último accidente le imposibilitó el lado derecho.* || Sitio, parte, punto ó paraje : v. g. *¿ de qué lado sopla el viento?* ó, lo que es igual, *de qué parte ó punto del mundo sopla el viento?* Una madre que ha perdido á su hijo, *lo busca por todos lados*, y al fin lo encuentra en uno : que es lo mismo que decir : lo busca por todos los parajes, y lo encuentra al fin en uno de estos, en un sitio dado. || Vera, costado ú orilla. En esta acepcion se dice : *por un lado del camino; yo iba por un lado del rio, y he visto en el opuesto una pantera, etc.* || La estera que se pone arrimada á las estacas de los carros, para que la carga no se salga. = fig. La persona que favorece ó protege á otra; así se dice : *alcanzaré ese destino, porque tengo buenos lados.* || El medio ó camino que uno adopta, los resortes que uno toca, para conseguir algun fin : v. g. *tentaremos todos los lados para lograr eso que deseas; si un lado no es bueno, echaremos por otro, etc.* = Concepto ó punto de vista bajo el cual se considera una materia ó cuestion cualquiera : v. g. *esa proposicion es falsa, si se mira por el lado económico; es innegable, si se considera por el lado moral.* = Compañero; la persona que generalmente anda con otra, respecto de esta. || Geom. Cada una de las líneas que terminan una figura plana, ó cada uno de los planos que encierran un sólido; así se dice : *un hexaedro tiene seis lados, un triángulo tres, etc.* || Geom. Cada una de las líneas ó caras de una figura, excepto la que se toma por base, y la opuesta, si la hubiere; en este sentido se dice : el triángulo que tiene iguales los ángulos entre sí, tiene tambien iguales los lados. || Parte ó costado : v. g. *por el lado del padre es noble, pero no lo es por el de la madre.* || — *derecho ó izquierdo de una cosa*; la parte que está situada á la derecha ó á la izquierda del hombre, que es siempre el punto de comparacion para designar de este modo la posicion de una cosa. || — *débil de alguna cosa.* fig. La parte en que se encuentran imperfecciones y defectos; así se dice : *el lado débil de una institucion ó de un sistema, etc.* || *A un lado!* expr. imperativa, que sirve para advertir á una ó mas personas que se aparten y dejen paso. || fras. *Comerle un lado á uno*; fam. Causarle muchos gastos ó desembolsos. = *Dar lado ó de lado.* Náut. Colocar la embarcacion de manera que se descubra todo el costado hasta la quilla, para poderla limpiar ó componer. = *Ir lado á lado*; caminar ó marchar junto á otra persona, en muestra de confianza ó igualdad. = *Dar el lado*, fam. Acompañar á otro; dispensarle amistad y deferencia. || *Mirar de lado ó de medio lado*, fig. Mirar de un modo hosco y ceñudo, con desprecio ó altanería. = *Dejar á un lado*; omitir alguna cosa en un escrito, discurso ó conversacion. = *Echar á un lado*; concluir, terminar, dar cima, hablando de negocios, de trabajos, etc. || *Al lado*; mod. adv. Muy cerca, en un sitio inmediato. = *De lado*, fig. Accesoriamente, por incidencia.

LADRA, f. La accion de ladrar. || Serie ó conjunto de ladridos.

LADRADA, adj. f. Muy corrida, conocida de todos por su mal modo de vivir.

LADRADOR, RA, adj. Que ladra. || Aplícase al perro que ladra mucho. || fig. Que es muy regañador = Úsase tambien como sustantivo. || m. inus. V. PERRO.

LADRAR, n. Dar ladridos. || fig. Amagar ó amenazar, sin causar daño, sin acometer. = Motejar, reprender, rebatir, impugnar. Indica generalmente malignidad ó injusticia en la persona agente.

LADREAR, n. Ladrar sin cesar y sin objeto, especialmente en la caza.

LADRIDO, m. Grito peculiar del perro, que es agudo y penetrante en los gozquecillos ó falderos, y bronco é intimidador en los mastines y demas perros grandes. || fig. Sátira, murmuracion ó censura con que se ofende ó zahiere á alguno.

LADRILLADO, m. El pavimento hecho de ladrillos.

LADRILLAL, m. Lugar donde se fabrican ó hacen ladrillos.

LADRILLAZO, m. aum. de *ladrillo*. || Golpe dado con un ladrillo.

LADRILLEJO, m. dim. de *ladrillo*. || Juego ó entretenimiento que consiste en colgar de noche un ladrillo delante de la puerta de una casa, y moverlo desde lejos, con el objeto de que toque en la puerta, y los vecinos crean que llaman á ella.

LADRILLERO, m. El que fabrica ó vende ladrillos.

LADRILLO, m. Pedazo de barro, generalmente de forma cuadrilonga, que se cuece en un horno, y sirve para construir paredes. Tambien se llaman así otros que hay mas finos, los cuales se destinan comunmente para los suelos. || — *fino ó de pinta*, Arquit. El que está muy cocido y tiene el color mas encendido. — *rasilla*; ladrillo fino, aunque suele ser mas delgado que este. — *rosado*; el que tiene este color, y que se reputa como de ínfima calidad. — *mazarís*, prov. And. V. BALDOSA. = fras. *Ladrillo sentado á asta.* V. ASENTAR Á SOGA Y ASTA. || fig. Labor en figura de ladrillo, que tienen algunas telas. || Germ. V. LADRON. || — *de chocolate*, fig. Pasta de chocolate, dispuesta en forma de ladrillo.

LADRILLOSO, SA, adj. Que es de ladrillo ó que se le parece.

LADRON, NA, s. La persona que hurta ó roba. || m. El que hiere á traicion, con alevosía, á manera del montero que mata la pieza desde el acecho. = Portillo que se hace en las presas de los molinos, con el objeto de robar el agua por algun conducto. = Impr. Pedacito de papel que, por un descuido, queda algunas veces en la frasqueta, el cual, al tiempo de tirar el pliego, se interpone sobre la forma, siendo causa de que quede sin señalar alguna parte. La Academia pone esta acepcion en *Lardon*, lo cual es tal vez un error. = La pavesa encendida que se desprende del pábilo, y hace que la vela se corra. || fras. *Hacer del ladron fiel*; fiarse de alguno únicamente por necesidad, aunque no se tenga en él entera confianza. || refr. *Piensa el ladron que todos son de su condicion*; es muy comun en el hombre sospechar de otros el mal que él ha hecho ó es capaz de hacer. = *Por un ladron pierden ciento en el meson*; si uno ha causado algun daño ó ejecutado una accion indigna, y estaba acompañado de otros, la sospecha se concibe de todos

LADRONAMENTE, adv. de mod. fig. Á hurtadillas; con disimulo y artería.

LADRONAZO, ZA, s. aum. de *ladron*.

LADRONCILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *ladron*. || *Ladroncillo de agujeta despues sube á barjuleta*; refr. que expresa que todos los criminales comienzan por poco, y acaban en la horca.

LADRONERA, f. Guarida de ladrones; lugar donde se ocultan ó abrigan ladrones. || V. LADRON, por el portillo que se hace en las presas. || V. LATROCINIO; así se dice cuando á alguno le piden ó cobran mas de lo regular por una mercancía : *esto es una ladronera.* || V. HUCHA ó ALCANCÍA.

LADRONERÍA, f. V. LATROCINIO. || Conjunto de ladrones. || Guarida de ladrones.

LADRONESCO, CA, adj. fam. Perteneciente á los ladrones, ó propio de ellos; hecho ó dispuesto á la manera de los ladrones. || Junta de ladrones.

LADRONÍA, f. ant. V. LATROCINIO.

LADRONICIO, m. V. LATROCINIO.

LADRONZUELO, LA, s. dim. de *ladron, na*. || V. RATERO.

LADY, f. Voz inglesa que significa *señora*, mujer ó hija de grande. || En su mas lata acepcion *señora, dama, querida* ó *soberana*.

LAETO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, en la familia de las filiáceas, arbustos originarios de la América meridional.

LAFA, f. Bot. Especie de árbol indígena de la isla de Madagascar, del cual se sacan unos filamentos parecidos á las crines de un caballo.

LAGAN, m. Hist. Cierto derecho que los señores feudales tenian sobre las naves que habian naufragado y sobre las mercaderías que estas conducian, y cuyos restos de unas ó de otras eran arrojados por el mar sobre la costa.

LAGANITA, f. Miner. Nombre dado antiguamente á una especie de piedras figuradas en relieve.

LÁGANUM, m. Hist. ant. Especie de torta muy ligera que hacian los Romanos con flor de harina y aceite.

LAGAÑA, f. V. LEGAÑA.

LAGAÑOSO, SA, adj. V. LEGAÑOSO.

LAGAR, m. Especie de alberca ó estanque pequeño en que se pisa la uva para exprimir el mosto : tiene una canalita por donde corre este á la tina ó vasija en que se recoge, para echarlo despues en la cuba, pipa ó tinaja. || La casa, generalmente rural, en que está la alberca ó estanque del mismo nombre.

LAGARADA, f. Cada una de las veces que se llena el lagar, ó se echa en el lagar la porcion conveniente de uva para pisarla; y tambien cada una de estas porciones pisadas de una sola vez.

LAGAREJO, m. dim. de *lagar*. || *Hacerse lagarejo la uva*, fras. Maltratarse, estrujarse la uva que se conduce para comer ó para conservarla. || *Hacerse lagarejo*, fras. fig. y pop. Apretarse los mozos unos á otros los pescuezos, por via de burla ó de grotesco pasatiempo.

LAGARERO, m. Cada uno de los hombres que pisan la uva en el lagar. || El que trabaja en algun molino de aceite.

LAGARETA, f. V. LAGAREJO.

LAGARTA, f. Erpet. La hembra del lagarto.

LAGARTERA, f. El agujero, madriguera ó sitio donde anida el lagarto.

LAGARTERO, RA, adj. Ornit. Que caza lagartos.

LAGARTEZNA, f. ant. é inus. V. LAGARTIJA.

LAGARTIJA, f. Erpet. Especie de reptil muy comun en España, de figura semejante á la del lagarto, de unas tres á cuatro pulgadas de largo, y cubierto todo él de pequeñas laminitas, dispuestas ordenadamente; de color pardo por la parte superior, y á veces rojizo ó verdoso, y blanco por la inferior. Este animal es sumamente ligero y muy espantadizo.

LAGARTIJERO, RA, adj. Zool. Que caza ó que come lagartijas. || m. El nido ó madriguera de la lagartija.

LAGARTO, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos, familia de los lacertianos, cuyas especies están caracterizadas por la agilidad en los movimientos de sus individuos, los cuales son como de diez á doce pulgadas de largo, de cuerpo estrecho, con cuatro piés extendidos horizontalmente y armados de uñas; la cola tan larga como el cuerpo, redonda y terminada en punta; la cabeza ovalada, sin orejas, y con la boca provista de muchos y pequeños dientes. Todo él está cubierto de pequeñas laminitas, y es de color blanco por la parte inferior, y por la superior vistosamente manchado de verde, amarillo y azul : es sumamente ágil, anda arrastrando el cuerpo, y se reproduce de huevos, que se aovan de suyo con el calor del sol. || Anat. El músculo grande del brazo, que se halla situado entre el hombro y el codo. || fam. Pícaro, truhan, taimado. || fam. y ant. La espada roja ó insignia que llevan los caballeros de la órden de Santiago. || Blas. Especie de animal heráldico, que se suele representar como subiendo. || Germ. Ladron del campo, ó el que se disfraza para no ser conocido. — *de Indias*. V. CAIMAN. Dícese tambien algunas veces por *cocodrilo*. — *de agua*. V. SALAMANDRA. — *de mar*, Ictiol. Especie de pez parecido al lagarto, pero que no tiene patas.

LAGASCIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas corimbíferas, originarias de América, y que son cultivadas con esmero en los jardines europeos.

LAGASCÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido, relativo ó perteneciente á la lagascia; propio de ella. = *Lagascíneas*, f. pl. Seccion de la familia de las equinópeas, cuyo tipo es el género lagascia.

LAGENIFORME, adj. Que tiene la figura de una botella ó redoma.

LAGENITA, f. ant. Miner. Nombre que se daba á las concreciones y á los fósiles cuando presentaban la forma de una botella.

LAGENÓFORO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que nacen espontáneamente en las montañas de la Cochinchina. || Conchil. Género de conchas muy vistosas.

LAGERSTROMIA, f. Bot. Género de plantas salicáreas, indígenas del Asia.

LAGETO, m. Bot. Especie de arbusto, cuya madera es muy apreciada y se destina á varios usos, que nace en las montañas de la Jamaica, en la Guyana y en la isla de Santo Domingo.

LAGIA, f. Com. Especie de tela pintada que se fabrica y vende en el reino de Segú.

LAGIDIA, f. Zool. Especie de roedores que se encuentran en la Nueva-Holanda.

LAGO, m. Geog. Vasto depósito natural de agua estancada, concavidad grande mas extensa que una laguna, y que siempre está llena de agua, ya proceda esta de manantiales, ya provenga de rios ó arroyos. Los geógrafos suelen dividirlos en cuatro clases : lagos cuyas aguas tienen entrada y salida visibles; que ambas son desconocidas; que tienen conocido su orígen, pero ignorado su desagüe; y al contrario. Cuando los lagos nacen del mar se nombran *albufaras*. || — *de leones*; la cueva ó lugar subterráneo donde los encerraban.

LAGOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza semejante á la de una liebre, y cuyo labio superior se halla partido por medio. || Ictiol. Especie de pescados del género gobia.

LAGOECIA, f. Bot. Género de umbelíferas, formado para unas plantas herbáceas muy hermosas, indígenas del Oriente.

LAGOFTALMÍA, f. Med. Disposicion viciosa del párpado superior, cuando este se halla tan retirado que no puede cubrir el globo del ojo.

LAGOFTÁLMICO, CA, adj. Med. Perteneciente, referente ó análogo á la lagoftalmía; propio de ella.

LAGOGRAFÍA, f. Zool. Historia ó descripcion de la liebre.

LAGOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la lagografía; concerniente ó relativo á ella.

LAGOMIS, m. Zool. Género de mamíferos de la Siberia, que se diferencia de la liebre en carecer completamente de cola, el hocico muy saliente, las orejas pequeñas y redondeadas, y las patas anteriores iguales á las de atras.

LAGONOPONOS, m. Med. Dolor en las entrañas.

LAGÓPEDO, m. Ornit. Especie de aves de la familia de las gallináceas alectridas, y del mismo género de la perdiz. Mora por lo comun en la parte mas alta de montañas muy elevadas, entre las nieves y en el borde de los precipicios; y su carne es muy estimada.

LAGOPODIS, f. Bot. Pié de liebre; planta que se cria en las huertas.

LAGÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene pelo en la parte inferior de los piés, á semejanza de la liebre. = Por ext. Que tiene velludas las partes. Dícese por lo comun de varias especies de insectos.

LAGÓSERIS, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la tribu de las lactúceas.

LAGOSTA, f. ant. V. LANGOSTA.

LAGOSTIN, m. ant. V. LANGOSTIN.

LAGOTEADOR, RA, s. La persona que lagotea. || adj. Que lagotea, ó que sirve para lagotear.

LAGOTEAR, n. fam. Hacer halagos, caricias ó zalamerías para congraciarse con alguno, ó para conseguir de él alguna cosa.

LAGOTERÍA, f. Zalamería, halago, accion demostrativa de afecto, con el objeto de desenojar á una persona ó de lograr de ella alguna cosa.

LAGOTERO, RA, adj. Que hace lagoterías, que las emplea para obtener lo que desea. Úsase algunas veces sustantivamente. Tambien se aplica á las mismas acciones, dichos, maneras, etc., con que se lagotea.

LAGOTIS, m. Zool. Especie de mamífero roedor semejante á la liebre.

LAGOTROFIO, m. Paraje, monte ó soto en que se encuentran muchas liebres.

LAGRIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los epispásticos.

LAGRIARIO, IA, adj. Entom. Que se parece á la lagria.

LÁGRIMA, f. Fisiol. Humor ácueo secretado por ciertas glándulas, y vertido entre el globo del ojo y los párpados, para facilitar los movimientos de estas partes. || Cada una de las gotas del humor ácueo del mismo nombre, que se desprende de los ojos cuando se comprime el saco que lo contiene. || fig. Gotita, porcion muy pequeña de un líquido. = La gota de humor que las vides y otros árboles destilan despues de la poda. || Arquit. V. GOTA. || — *de vidrio, de Holanda, bátava ó de Batavia*; pequeña porcion de cristal en figura de cornezuelo, cuajada artificiosamente en el agua, que aunque es muy dura por la cabeza ó parte gruesa, rompiendo la punta del otro extremo, se deshace de pronto en menudo polvo, y produce una detonacion || — *de ciervo*, Med. Especie de licor amarillo que sale de dos aberturas que tiene el ciervo, una debajo de cada ojo, y que se emplea como medicamento en ciertas enfermedades. || pl. V. LLANTO. — *de cocodrilo*; las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente. V. COCODRILO. — *de Job ó de David*, Bot. Especie de planta parecida á la

caña, que florece por junio y julio, y de cuya simiente, que son unas bolitas muy duras, se hacen los *rosarios de lágrimas*. || — *de Moisés ó de san Pedro*, fam. Las piedras ó guijarros que se pueden arrojar con la mano, con que se apedrea ó se puede apedrear á alguno. || — *volcánicas*, Geol. Masas de materias vítreas mas ó menos redondas ú ovales, que se suelen encontrar en los volcanes. || — *de la aurora*. Poét. Las gotas de rocío que se observan, reflejando la luz en mil cambiantes en las mañanas de serenos dias. || *Vino de lágrima*. V. en VINO. || fras. *Llorar á lágrima viva*; llorar mucho, hilo á hilo, vertiendo muchas lágrimas = *Llorar gotas de sangre*; estar excesivamente afligido, sentir un pesar muy intenso = *Saltársele á uno las lágrimas*; sentirse vivamente afectado. = *Deshacerse en lágrimas*; llorar copiosa y amargamente. Enternecerse. Echar á llorar de improviso. = *Lo que no va en lágrimas va en suspiros*; expr. fam. con que se satisface la queja de alguno cuando no se le da todo lo que pide ó le pertenece, si la parte que falta se le da en cosa equivalente, ó la obtiene de otro modo.

LAGRIMABLE, adj. inus. Deplorable; digno de ser llorado.

LAGRIMAL, adj. V. LACRIMAL, que es mas usado. || Epíteto dado á ciertas túnicas ó sacos membranosos, destinados á secretar ó expeler ciertos humores. || Anat. *Glándula lagrimal*; glándula rojiza situada en una depresion del hueso frontal ó coronal, en la parte externa superior y anterior de la órbita. = *Nervio lagrimal*; ramificacion del nervio oftálmico que se distribuye en la glándula lagrimal y en el párpado superior. = *Vias lagrimales*; conjunto de órganos secretorios y excretorios de las lágrimas; denominacion genérica que comprende la glándula lagrimal, la carúncula, el lago, el saco, los conductos, los puntos y los tubérculos lagrimales. = *Carúncula lagrimal*; grupo de folículos, oblongo, rojizo, cubierto de pelos sumamente finos, y situado en el lago lagrimal. = *Lago lagrimal*; espacio parabólico, situado en el ángulo interno de los párpados. = *Tubérculos lagrimales*; eminencias notables, situadas en el borde libre y cerca de la extremidad interna de los párpados. = *Conductos lagrimales*; conductos capilares, uno superior y otro inferior, que se extienden desde los puntos lagrimales hasta el saco lagrimal. = *Saco lagrimal*; receptáculo membranoso, prolongado y situado detras y debajo del tendon del músculo orbicular, en el conducto formado por los huesos unguis, y por la apófisis ascendente de los maxilares. = *Puntos lagrimales*; dos aberturas pequeñas, redondas y contráctiles, situadas en el centro de un tubérculo, distante línea y media de la comisura interna de los párpados. || m. El ángulo formado por cada uno de los ojos, en la parte mas cercana á la nariz. || Anat. Cada uno de los puntos lagrimales. || Veter. Hoyitos ó concavidades muy pequeñas que se hallan en el ángulo interno de los ojos del caballo. || pl. Agujeros ó aberturas que se encuentran debajo de los ojos del ciervo.

LAGRIMANÍACO, CA, adj. Capr. Sentimental, aplicado á las personas.

LAGRIMAR, n. Verter los ojos algunas lágrimas. Dícese cuando estas no son producidas por algun afecto del ánimo, sino por enfermedad de los ojos, por claridad intensa que los hiere ú ofende, por excitacion de la membrana pituitaria, etc. Por eso los médicos dan el nombre de *llanto* á las lágrimas vertidas en el primer caso, y llaman *epífora* á las derramadas por causas análogas á las que expresamos en el segundo. La Academia dice que *lagrimar* es *llorar*.

LAGRIMEAR, n. fam. Derramar alguna lágrima.

LAGRIMEO, m. El acto de lagrimar.

LAGRIMICA, ILLA, ITA, f. dim. de *lágrima*.

LAGRIMON, NA, adj. ant. é inus. Lagrimoso, legañoso, pitarroso. || m. aum. de *lágrima*.

LAGRIMOSO, SA, adj. Epíteto dado á los ojos húmedos por vicio de la naturaleza, por haber llorado ó por estar próximos á llorar. Tambien se aplica á la persona ú otro animal que tiene los ojos en este estado. || Que hace llorar, que excita al llanto. || V. DEPLORABLE. || Que llora, mana ó destila; como los árboles que despiden la resina en forma de lágrimas, las vides que vierten la lágrima, etc.

LAGUA, f. prov. Amér. Puches. || Contrac. ant. de *el agua*.

LAGUAN, m. Bot. Especie de árbol indígena de las Filipinas.

LAGUAR, a. ant. Llagar.

LAGUNA, f. Concavidad en la tierra donde se juntan y mantienen muchas aguas, y cuya extension es menor que la de los lagos. Las lagunas que tenemos en España son tan poco considerables, que, segun las provincias, se distinguen con los nombres de charcas, albercas, balsas, estanques, etc., recibiendo algunas, como por ironía, la denominacion de lagunas y aun de mares. || fig. El hueco que no se ha llenado en los escritos ó que el tiempo, el roce ú otras causas produjeron, consumiendo las letras escritas. || Anat. Nombre genérico que algunos suelen dar á ciertas depresiones, donde se detienen algunos líquidos; como *la laguna de la lengua, la de la vulva, etc.* || refr. *No bebas en laguna ni comas mas que una aceituna*; es nocivo á la salud beber agua estancada, así como el comer muchas aceitunas, á causa de su difícil digestion. || *Salir de lagunas y entrar en mojadas*; salir del lodo y caer en el arroyo; huir del fuego y dar en las brasas. V. LODO y FUEGO.

LAGUNAJO, m. Charco que queda en el campo despues de haber llovido, de haberse inundado, etc.

LAGUNAR, m. Arq. Cada uno de los huecos formados por los maderos con que se construye el techo artesonado. || Terreno ó paraje abundante de lagunas.

LAGUNCULAR, m. Bot. Especie de arbusto de las Antillas.

LAGUNEA, f. Bot. Género de plantas, compuesto de cinco especies exóticas de Europa, que se crian en los parajes cálidos.

LAGUNERO, RA, adj. Perteneciente á la laguna; propio de ella. || Zool. Que habita en lagunas ó en sus márgenes. || Bot. Que nace ó crece en las lagunas.

LAGUNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *laguna*.

LAGUNON, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las sapindáceas, originario de la Nueva-Granada.

LAGUNOSO, SA, adj. Que abunda en charcos ó en lagunas.

LAGUREO, EA, adj. Zool. Que tiene la cola comparable con la de la liebre.

LAGURÍNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo, análogo ó parecido al laguro; propio de él. = *Lagurineas*, f. pl. Tribu de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género laguro.

LAGURO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

LAICAL, adj. Propio de los legos; concerniente ó referente á ellos.

LAICISMO, m. Hist. rel. Sistema que concedia á los legos el derecho de gobernar la Iglesia, y de administrar los sacramentos en ciertos casos.

LAICISTA, s. La persona afecta al laicismo; secuaz, prosélito ó partidario de esta doctrina. || adj. Propio de este sistema; análogo, relativo ó perteneciente á él.

LÁICO, CA, adj. ant. é inus. V. LEGO. Usábase casi siempre como sustantivo.

LAIDADURA, f. ant. Fealdad. || ant. Rotura.

LAIDAMENTE, adv. de mod. Ignominiosamente, de una manera afrentosa.

LAIDEZA, f. ant. Fealdad.

LAIDIDO, DA, adj. ant. Deshonrado.

LAIDO, DA, adj. Ignominioso, afrentoso; que causa baldon, vergüenza ó mengua. || ant. Triste, lánguido, caido de ánimo. = fig. Feo, afeado.

LAIJÉS, m. Nombre que Lope de Vega da, en su Arcadia, á un árbol incombustible.

LAIREN, adj. Epíteto dado á cierta especie de uva de crecido grano y de hollejo duro, muy buena para ser guardada ó conservada. Tambien se aplica á las cepas que producen dicha uva, y al veduño ó casta á que pertenecen.

LAISCAR, a. ant. Dejar.

LAJA, f. Miner. V. LANCHA, en su primera acepcion. || La peña que suele haber en la barra ó boca de los puertos de mar.

LAJEDO, m. provin. V. LANCHAR.

LAJENITES, f. Especie de piedra en forma de botella.

LALÁ, m. Título honorífico que los sultanes suelen dar al visir ú otros grandes de su imperio.

LALACION, f. La accion, el efecto ó el defecto de lalar.

LALAN, m. Bot. Especie de planta gramínea, indígena de Sumatra, que nace por lo comun en los terrenos áridos, desiertos ó de mezquina vegetacion.

LALANTE, part. pres. de *lalar*. Que lala. || adj. Propio del defecto de lalacion; perteneciente ó semejante á él.

LALAR, n. Pronunciar defectuosamente repitiendo las sílabas que comienzan por *l*.

LALISIO, m. Nombre dado por los Árabes al burrucho ó borriquillo de leche.

LALONDA, f. Bot. Especie de arbusto de la isla de Madagascar, que produce unas flores aromáticas y muy parecidas á las del jazmin europeo.

LAM, m. Filol. Nombre de la vigésima-cuarta letra del alfabeto árabe, que corresponde á nuestra *l*.

LAMA, f. Cieno, lodo, légamo ó limo, heces térreas y pegajosas que hay en el fondo de los parajes, estanques ó vasijas que han tenido agua por largo tiempo. || Especie de telilla ó nata que el agua, con especialidad la estancada, suele criar en su superficie, máxime en tiempos tempestuosos. || La tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman un tejido brillante por su haz, sin pasar al reves. || Miner. La harina, polvo ó tierra sutil de los metales. || prov. And. La arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal. || prov. Gal. Espacio ó extension de terreno llano y sin piedras. || m. Especie de veneno sumamente activo, que los Peruvianos confeccionan con el jugo de muchos vegetales venenosos. || Mit. Jefe de la religion de todos los tártaros idólatras, considerado por estos como un Dios vivo. || Zool. Especie de insecto. = Género de animales rumiantes.

LAMANDA, f. Especie de reptil ofidiano de Java, semejante al boa, notable por la disposicion y brillantez de sus colores.

LAMANTINO, m. Zool. Género de mamíferos anfibios, herbívoros, pisciformes, desprovistos de miembros posteriores, y con cola horizontal.

LAMAR, a. ant. é inus. V. LLAMAR.

LAMARK, m. Ictiol. Especie de holacanto.

LAMÁRQUEA, f. Bot. Género de plantas gramíneas soláceas.

LAMBAD, m. Cierto viento septentrional que mortifica periódicamente á los habitantes de Esmirna.

LAMBAREAR, n. vulg. prov. Cub. Andar ó vagar por todas partes ociosamente, y á veces entregándose á malas obras.

LAMBARERO, RA, adj. prov. Cub. Adulador, zalamero que no se recata de parecer tal.

LAMBDOÍDEO, EA, adj. Anat. Epíteto dado á la sutura formada por los parietales y el occipital.

LAMBEL, m. Blas. Pieza que tiene la figura de una faja con tres caidas, muy semejantes á las gotas ó lágrimas de arquitectura, que se suele colocar horizontalmente en la parte superior del escudo, á cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo, y no del heredero de la casa.

LAMBER, a. ant. é inus. V. LAMER.

LAMBERCIA, f. Bot. Género de plantas proteoídeas, originarias de la Oceanía.

LAMBICHE, m. Ornit. Nombre vulgar de la alondra de mar.

LAMBÍS, m. Conchil. Especie de conchas univalvas y muy sinuosas, pertenecientes á los moluscos del género estrombo.

LAMBREQUIN, m. Especie de cobertura del casco de armas, como la cota lo era del resto de la armadura antigua, que se hacia de tela, la cual despues de cubrir dicho casco, descendia en jirones por detras. Suele usarse mas comunmente en plural.

LAMBRIJA, f. V. LOMBRIZ. || fig. y fam. La persona muy flaca hecha un hilo; gorda como una espada ó como un naipe.

LAMBRUSCA, f. Bot. Especie de viña silvestre. || El fruto de la vid de este nombre.

LAMECULOS, m. vulg. Mote aplicado á la persona que se humilla sirviendo á otra; adulador de oficio, que comete bajezas, si es necesario, por conseguir de un sugeto alguna cosa.

LAMED, m. Filol. Nombre de la duodécima letra del alfabeto hebreo, equivalente á la *l* de nuestro abecedario.

LAMEDAL, m. Sitio ó paraje donde hay mucha lama.

LAMEDOR, RA, s. y adj. Que lame. || m. Cierta composicion farmacéutica, de ménos consistencia que el electuario, y de mas que el jarabe. || fig. Lisonja ó halago fingido con que se procura suavizar el ánimo de la persona á quien se ha dado ó va á darse algun disgusto. || fras. *Dar lamedor*; perder maliciosamente al principio, para conocer el juego del contrario, y volviendo sobre él, ganarle con mas seguridad.

LAMEDURA, f. El acto de lamer.

LAMELIBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene branquias laminares. = *Lamelibranquios*, m. pl. Seccion de moluscos cefalóforos, comprensiva de los que llevan dos pares de branquias, á cada lado, en forma de láminas grandes, semicirculares y dispuestas simétricamente.

LAMELICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene las antenas laminares ó compuestas de una especie de hojuelas. = *Lamelicórneos*, m. pl. Familia de coleópteros pentámeros, dividida en dos grandes secciones.

LAMELÍFERO, RA, adj. Que tiene laminillas, ó que está formado de ellas. = *Lameliferos*, m. pl. Seccion de políperos pedregosos, en la cual se incluyen los que presentan la forma de una estrella laminar ó arrugas guarnecidas de láminas.

LAMELIFORME, adj. Que tiene la forma de una laminilla.

LAMELINA, f. Infus. Género de gusanos microscópicos, cuyo cuerpo es lameliforme.

LAMELÍPEDO, DA, adj. Zool. Cuyos piés son lameliformes. = *Lamelípedos*, m. pl. Seccion de conchíferos que comprende los moluscos cuyos piés son aplastados ó lameliformes.

LAMELIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De pico lameliforme. = *Lamelirostros*, m. pl. Familia de aves del órden de las palmípedas, que comprende dos géneros.

LAMELOSODENTADO, DA, adj. Ornit. De pico lamelífero. = *Lamelosodentados*, m. pl. Familia de aves palmípedas, comprensiva de las que tienen el pico guarnecido de laminillas.

LAMELOSQUITOSO, SA, adj. Miner. Cuya estructura es laminar y hojosa á la vez.

LAMENTÁBILE. Voz puramente italiana, usada en música, para indicar un movimiento grave, pausado, y una expresion tierna y melancólica.

LAMENTABLE, adj. Digno de ser lamentado, que merece ser sentido ó llorado. || Por ext. Melancólico, doloroso, fúnebre; que infunde ó inspira tristeza.

LAMENTABLEMENTE, adv. de mod. Con lamentos. || De una manera lamentable; dolorosa ó melancólicamente.

LAMENTACION, f. Queja dolorosa acompañada de llanto, suspiros, sollozos ú otras muestras de pesar. || Cada una de las partes del canto lúgubre de Jeremías. Úsase en plural para designar este poema, llamado tambien *Trenos*. || pl. Versículos que se cantan durante tres dias en la Semana santa.

LAMENTADOR, RA, s. La persona que se lamenta. || adj. Poét. Que produce un sonido triste y doloroso, á manera de quejido.

LAMENTAR, a. Sentir intensamente alguna cosa, ó manifestar la dura pena que nos causa. Como activo tiene solamente esta acepcion figurada.

LAMENTARSE, pron. Quejarse con exteriores demostraciones de dolor ó pena.

LAMENTIN, m. Ictiol. Especie de pescado muy grueso, que se cria en el rio de las Amazonas.

LAMENTO, m. Mús. Especie de barcarola que los gondoleros venecianos suelen cantar con un aire dolorido y melancólico.

LAMENTOSO, SA, adj. V. LAMENTABLE. || Que incluye lamentos ó quejas; que abunda en lamentaciones. || fig. Plañidero, congojoso, gemidor.

LAMEPLATOS, s. Apodo fam. que se aplica á los golosos, y tambien á los que sirven las comidas.

LAMER, a. Pasar la lengua por ó sobre alguna cosa. || fig. Tocar blanda y suavemente alguna cosa; como: *el manso arroyuelo lame las raices del olmo. Pasa fugaz el aura con lascivia los pétalos lamiendo, etc. Tener ó llevar que lamer*; haber recibido un mal, cuyos efectos tarde se pueden remediar.

LAMERO, m. Miner. El paraje destinado para las lamas de los metales.

LAMERON, NA, s. La persona golosa, laminera, glotona.

LAMERSE, pron. Pasar la lengua por alguna parte de su mismo cuerpo. || Ser lamido. Se puede usar tambien como recíproco.

LAMERUZO, ZA, s. Epíteto que se aplica á la persona glotona y golosa.

LAMETADA, f. Lengüetada.

LAMIÁCEAS, f. pl. Bot. Género de plantas originarias de la América.

LAMIARIO, IA, adj. Ictiol. y Entom. Perteneciente, relativo ó semejante á la lamia. || *Lamiarios*, m. pl. Entom. Familia de coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el género lamia.

LAMIDO, DA, adj. fig. Gastado por el uso ó roce continuo.

LÁMINA, f. Plancha delgada de metal. || Plancha de metal ó de piedra en que está grabado algun dibujo. || Estampa, dibujo ó pintura que se ha hecho por el grabado. || Por ext. Toda plancha delgada, hoja ó chapa de cualquier materia.

LAMINADO, DA, adj. Adornado de ó con láminas; guarnecido de ellas, de hojuelas, planchitas ó chapas.

LAMINADOR, RA, s. y adj. Que lamina. || m. Instrumento para reducir á láminas las sustancias maleables, y con especialidad los metales.

LAMINAR, a. Cubrir ó adornar con láminas ó planchas. || prov. Arag. Lamer. = Golosmear ó golosinear. || adj. Miner. Epíteto dado á los cuerpos cuya fractura manifiesta que están formados de laminitas, mas ó ménos extensas, agrupadas paralelamente. || Formado de láminas; dispuesto en forma de láminas, ó que presenta el aspecto de láminas ó de una lámina.

LAMINARIA, f. Bot. Género de plantas.

LAMINARIADO, DA, adj. Bot. Perteneciente á la laminaria. = *Laminariadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género laminario.

LAMINERA, f. prov. Arag. La abeja suelta que se adelanta á las demas á la vista ó al olor del pasto que le gusta.

LAMINERO, RA, s. La persona que hace láminas, ó que guarnece con ellas alguna cosa. || adj. prov. Arag. y Murc. V. GOLOSO.

LAMINIFORME, adj. Que tiene forma de lámina.

LAMINILLA, f. dim. de *lámina*.

LAMINOSO, SA, adj. Que tiene láminas. || Que se compone de laminillas. || Que presenta la forma ó la contextura de una laminilla. || Anat. Epíteto dado al tejido celular.

LAMIO, m. Bot. Especie de árbol de Filipinas, cuya madera se emplea en tablas de forro de las embarcaciones menores. = Nombre que dió Plinio á una ortiga que no tiene pinchos. V. GALIOPSIS.

LÁMIRA, f. Bot. Género de plantas carduíneas, que comprende siete ú ocho especies herbáceas, anuas ó bisanuas, vivaces, el tallo algo leñoso hácia la raíz, y que crecen en las costas del Mediterráneo.

LAMÍREO, EA, adj. Bot. Propio de la lámira; perteneciente, referente ó parecido á ella. = *Lamíreas*, f. pl. Seccion de plantas carduíneas, cuyo tipo es el género lámira.

LAMISCAR, a. Lamer con prisa y con ansia.

LAMIXIS, m. Bot. Género de hongos que se crian en las hayas, y que abundan en las montañas de los Estados-Unidos.

LAMOSO, SA, adj. Que tiene ó cria lama.

LAMPACEAR, a. Náut. Limpiar con el lampazo la humedad de las cubiertas, costados, etc., de un buque.

LAMPACEO, m. Náut. Operacion de limpiar con el lampazo.

LAMPACERO, m. Mar. El individuo que lampacea.

LAMPADACION, f. Hist. rel. Especie de tormento que se hizo sufrir á los primeros mártires cristianos, aplicándoles mechas encendidas, despues de haberlos extendido en el potro.

LAMPADARIO, m. Hist. ant. Especie de sacerdote en la iglesia de Constantinopla, que tenia á su cuidado el alumbrado del templo, y que iba delante del emperador y de la emperatriz, con una palmatoria en la mano, cuando estos asistian al servicio divino. || inus. Lamparin, caja ó pié para poner las lámparas.

LAMPADEDROMIA, f. Hist. ant. Carrera que los Atenienses daban en los parajes públicos, llevando en la mano una mecha encendida.

LAMPADEDRÓMICO, CA, adj. Propio de la lampadedromia; perteneciente, relativo ó análogo á ella.

LAMPADIAS, f. Astron. Cometa ó metéoro que tiene la forma de una hacha encendida.

LAMPADISTA, s. La persona que se ejercitaba en la lampadedromia. || adj. V. LAMPADEDRÓMICO.

LAMPADOFORIAS, f. pl. Hist. ant. Fiestas en que se servian de lámparas para los sacrificios. Llámanse así, como por antonomasia, las que los Atenienses celebraban en honor de Minerva, inventora de las artes.

LAMPADÓFORO, m. Hist. ant. El que llevaba la lámpara que servia para alumbrar en las ceremonias religiosas.

LAMPADOMANCIA, f. Adivinacion antigua y supersticiosa por el color de la llama, sus movimientos ó direccion del humo de una mecha encendida.

LAMPADOMÁNTICO, CA, s. La persona que practica la lampadomancia. || adj. Concerniente á la lampadomancia; que tiene relacion con ella, ó que le es propia.

LÁMPARA, f. Especie de vaso con aceite, en el cual se pone la mecha que se ha de encender, sostenido por unos alambres apoyados en unos corchos. Las hay tambien de otras distintas figuras y con diverso mecanismo. || Especie de bacía de plata ú otro metal, pendiente, por lo comun, de tres ó cuatro cadenas que bajan de un capitel de lo mismo; en su centro está el vaso del mismo nombre con la luz que arde delante del Santísimo Sacramento ó de alguna sagrada imágen. || Todo cuerpo luminoso; todo lo que alumbra, que ilumina ó que arroja de sí luz. || fam. Mancha de aceite, grasa ó cosa semejante en la ropa, en las telas, en las paredes, etc. || El ramo de algun árbol, que los jóvenes ponen á las puertas de las casas en manifestacion de sus regocijos y de sus amores. || — *de mineros* ó *seguridad*; especie de farolillo ó linterna, ingeniosa y científicamente dispuesta con telillas sutiles de metal en lugar de cristales, á fin de que no se inflamen ciertos gases que se desprenden en las minas, ocasionando desplomos horrorosos. || Nombre dado en el comercio á las conchas que por su color se parecen á las lámparas de tierra colorada usadas en la antigüedad. || *Culo de lámpara*, Arq. Cierto adorno en las bóvedas ó en los techos artesonados. En la imprenta se da este nombre á ciertos adornos que ostentan aquella figura, y tambien á la disposicion de los renglones que disminuyen hasta rematar casi en punta. || fras. *Atizar la lámpara ó el candil*; sacar un poco la mecha, limpiarla ó recortarla para que arda mejor y dé mas luz. || fam. Volver á echar vino ú otro licor en el vaso, copa, etc., por haberse bebido todo ó parte del que se habia echado ántes. || Fís. *Lámpara eléctrica*; instrumento inventado por Ingenhouss, que sirve para inflamar el gas hidrógeno por medio de la chispa eléctrica. = *Lámpara de mineros*; instrumento inventado por Davy para alumbrar en las minas de carbon de piedra sin exponerse á una explosion.

LAMPARERÍA, f. La oficina donde se fabrican lámparas, ó el almacen, tienda, etc., donde se venden. || Profesion del lamparero.

LAMPARERO, RA, s. La persona encargada de cuidar las lámparas, limpiándolas, echándoles aceite, encendiéndolas, etc. || m. El que hace ó vende lámparas. || f. La mujer del lamparero.

LAMPARILLA, f. dim. de *lámpara*. || La cerilla, torcida pequeña ó mechita de papel, lino, estopa, algodon, etc., que se pone encendida en un plato ó vaso con aceite para conservar luz toda la noche. || Por ext. V. LÁMPARA, en su primera acepcion. || ant. Cierto tejido ó tela delgada de lana, de que se solian hacer las capas de verano.

LAMPARIN, m. El recipiente, caja, anilla, agujero ú otro aparato para colocar la lámpara.

LAMPARISTA, s. V. LAMPARERO.

LAMPARON, m. aum. de *lámpara*, como mancha de aceite. || V. ESCRÓFULAS. Úsase generalmente en plural.

LAMPARONOSO, SA, adj. V. ESCROFULOSO.

LAMPAROSO, SA, adj. fam. Que tiene lámparas ó manchas.

LAMPASADO, DA, adj. Blas. Epíteto dado á los animales heráldicos que tienen la lengua fuera de la boca, y en los cuales el esmalte de aquella no es igual al del resto del cuerpo.

LAMPATAN, m. Bot. V. CHINA.

LAMPATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido lámpico con una base salificable.

LAMPAZO, m. Bot. V. AMOR DE HORTELANO. || Náut. Especie de estropajo, manojo ó escoba hecha de filástica, de cerca de dos varas de largo, que sirve para fregar el interior de las embarcaciones y apurar el agua que queda sobre cubierta.

LAMPECIANO, NA, s. Individuo de una secta herética, fundada á principios del siglo IV. Los lampecianos seguian casi enteramente las doctrinas de los arrianos.

LÁMPICO, CA, adj. Quím. Que es producido por la accion de un hilo de platino incandescente, puesto encima de una lámpara llena de espíritu de vino.

LAMPIÑA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las epacrídeas.

LAMPIÑO, ÑA, adj. Que no tiene barba. V. lo dicho en IMBERBE. || Bot. Epíteto dado á las plantas de superficie lisa y desprovista de vello.

LAMPION, m. Farol cuya lámpara es grande.

LAMPIRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros malacodermos.

LAMPO, m. Poét. Resplandor, luz, brillo ó fulgor súbito, de rápida ó efímera existencia, como el del relámpago; destello fugaz, fulgor pasajero, luz que pasa raudamente.

LAMPOCARIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Nueva-Holanda.

LAMPOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene los frutos lúcidos, lucientes ó brillantes.

LAMPON, LAMPOS ó **LAMPO**, m. Mit. Nombre de uno de los caballos de Diómedes, de uno de los de Héctor, y de uno de los del carro de la Aurora.

LAMPOTE, m. Com. Especie de tela de algodon que se fabrica en las islas Filipinas, y con la cual se comercia en Nueva-España en gran cantidad.

LAMPREA, f. Ictiol. Nombre de varias especies de pescados. La lamprea de mar tiene de tres á cuatro piés de largo, es cilíndrica, lisa, sin escamas visibles, y termina en una cola puntiaguda; su lomo es verde manchado de azul, y tiene sobre él dos aletas pardas con manchas amarillas, y otra de color azul rodeando la cola; sobre la cabeza se ven dos agujeros por donde despide el agua que traga al respirar. Vive asido á las peñas, á las cuales se agarra fuertemente con la boca chupando ó haciendo el vacío. La lamprea de rio es muy parecida á la que dejamos explicada, pero es mas pequeña, vive especialmente en las balsas ó en los rios de mansa corriente; y su carne es mas estimada que la de la lamprea marina.

LAMPREAR, a. Guisar, componer ó sazonar alguna vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola despues en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se suele añadir un poco de agrio al sacarla á la mesa.

LAMPREHUELA, f. dim. de *lamprea*. || Ictiol. Pez fluviátil, de solo unas cinco pulgadas de largo, que se distingue de la lamprea en que su boca termina en punta y en tener en la cabeza un solo respiradero en forma de tubo; su carne es comestible, aunque no tan delicada como la de la lamprea.

LAMPREICA, ITA, f. dim. de *lamprea*.

LAMPREILLA, f. dim. de *lamprea*. || Ictiol. V. LAMPREHUELA.

LAMPREO, EA, adj. ant. Lóbrego, triste.

LAMPRÍA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros y carnívoros.

LAMPRIAZO, m. prov. Cub. Latigazo.

LAMPRIMA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros y lamelicórneos.

LAMPROFÍLEO, EA, adj. Bot. Cuyas hojas son lisas y brillantes. || *Lamprofíleas*, f. pl. Seccion de plantas que comprende todas las de hojas lisas y relucientes.

LAMPRÓFORO, RA, adj. De hábito, túnica, cubierta ó envoltura brillante ó resplandeciente. || Epíteto que se daba á los neófitos á causa del vestido ó traje blanco que llevaban durante los siete dias siguientes al de su bautismo. || Hist. *Dia lampróforo*; el dia en que se celebraba la fiesta de Resurreccion, y en el cual las casas estaban iluminadas por todos los costados. Úsase tambien como sustantivo masculino.

LAMPROGLENA, f. Entom. Género de insectos entomostráceos.

LAMPRÓMETRO, m. Especie de fotómetro.

LÁMPROPO, PA, adj. Zool. Que tiene los piés brillantes; ó luciente el casco ó pezuña que los recubre. || Bot. De tronco ó tallo reluciente.

LAMPRÓSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

LAMPSANA, f. Bot. Género de plantas, familia de las chicoráceas, muy semejante á la berza silvestre, de un pié de alto, que tiene ordinariamente tres hojas crespas, y en medio un tallo con una flor blanquecina.

LAMPSÁNEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo ó parecido á la lampsana; propio de ella. = *Lampsáneas*, f. pl. Seccion de plantas chicoráceas, cuyo tipo es el género lampsana. = Grupo de plantas lactúceas crepídeas.

LAMPUGA, f. Ictiol. Especie de pez del género centrólofo, de cuatro á cinco piés de largo, aunque en los mares de España apenas pasa de dos; dentro del agua aparece todo dorado, á pesar de que por el lomo, que es casi recto, presenta un color verde con manchas anaranjadas, y es plateado por el vientre; la aleta del lomo, que corre desde el medio de la cabeza hasta la cola, es amarilla con una raya azul en la base; la de la cola es verde, y las restantes enteramente pajizas. Su carne, aunque comestible, se aprecia poco.

LAMPURDA, f. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las santiáceas, que comprende las herbáceas anuales ó vivaces con troncos ramosos y algunas veces espinosos.

LAMPUSO, SA, adj. prov. Cub. Descarado.

LAMURUXIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América.

LANA, f. El vellon ó pelo espeso y crespo de las ovejas y carneros, que se hila y sirve para hacer paños, bayetas y otros tejidos. || Por ext. El pelo de cualquier animal, cuando se parece al vellon de las ovejas. || El tejido de lana, y tambien la ropa hecha de este género de tejidos; y así se dice: *vestir de lana*. || — *filosófica*, Quím. Nombre que algunos dieron al óxido de zinc, por su forma á manera de vedijas. || — *de caidas*; la que los ganados tienen en las piernas. || — *en barro*; la lana mas pura que sale de los peines ántes de hilarse en las fábricas de paños. || fras. *Batir la lana*, prov. Extr. Esquilar el ganado de lana. = *Darle á uno la lana*, fig. y fam. Reprenderle con severidad y acrimonia. Ganarle en el juego una cantidad considerable, relativamente á sus intereses ó riqueza. = *Lavar la lana á una persona*, fig., fam. y ant. Averiguar y examinar la causa ó los delitos de alguno hasta descubrir la verdad. || ref. *Cual mas, cual ménos, toda la lana es pelos*; es inútil pararse á escoger entre personas ó cosas que adolecen de unos mismos defectos. = *Ir por lana y volver trasquilado*; sufrir algun perjuicio en aquello en que uno creia ganar ó hallar provecho; llevarse chasco. = *Poca lana, y esa en zarzas*; tener ó ganar poco, y eso con trabajo ó riesgo.

LANADA, f. Especie de instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería, despues de haberlas disparado, y el cual consta de un asta ó palo como de tres varas de largo, con un pellejo de carnero churro, liado á su extremo con la lana hácia fuera, la cual se moja ántes de introducir en el cañon este instrumento.

LANAR, adj. Que tiene lana. || Propio de la lana, ó perteneciente á ella. || Hecho de lana.

LANARIA, f. Bot. Especie de plantas liliáceas, originarias del cabo de Buena-Esperanza, cuyas flores son amarillas, y su raíz tiene sabor de rábano; úsase en los lavaderos para limpiar la lana.

LANARQUITA, f. Quím. Sustancia compuesta de 47 partes de carbonato de plomo, y de 53 de sulfato de lo mismo.

LANCE, m. El acto de lanzar ó arrojar, y la misma cosa lanzada. || Mar. La accion de echar la red para pescar, y tambien la pesca que se saca. || Trance, ocasion crítica ó apurada; caso extraño, particular, raro, singular, estupendo, célebre, maravilloso, etc.; segun el caso en que se emplee la voz que definimos. || Suceso señalado, situacion notable, incidente interesante; y así se llaman *lances* los sucesos que contribuyen á la trama ó enredo de la fábula dramática, y á su desenlace, fin, término y catástrofe. || Encuentro, riña, quimera, pugna, contienda. || Casualidad, accidente inesperado, evento fortúito. Dícese tambien *lance de fortuna*. || Cada una de las armas que la ballesta arroja. || —*apretado*. V. CASO APRETADO. || loc. adv. *De lance*; á bajo precio por una casualidad; barato por la ocasion oportuna en que se compra. = *De lance en lance*; gradualmente; de una accion en otra; de una razon en otra. De apuro en apuro; de compromiso en compromiso. || fras. *Echar buen ó mal lance*; conseguir, lograr con facilidad lo que se desea, ó perderlo todo, malogrando los medios que se habian puesto en práctica para su consecucion = *Jugar el lance*; manejar algun negocio que requiere destreza, ingenio ó sagacidad.

LANCEAR, a. Herir con lanza; dar lanzadas.

LANCÉOLA, f. Bot. Especie de yerba, bastante parecida al llanten, y perteneciente al mismo género.

LANCEOLADO, DA, adj. Que tiene la figura de un hierro de lanza. Dícese frecuentemente en botánica, tratándose de las hojas de una planta.

LANCERA, f. ant. La percha ó armero en que se colocaban las lanzas.

LANCERÍA, f. ant. é inus. Tropa de lanceros; el conjunto de soldados que en un ejército llevan lanza.

LANCERO, m. El soldado que lleva lanza, para pelear y hacer con ella el servicio. || El que usa ó lleva lanza; como los vaqueros y toreros. Los toreros con lanza, ó mejor dicho, con pica, reciben el nombre de *picadores*. V. esta voz. || Artífice que hace ó labra lanzas, ó el que las vende.

LANCETA, f. Cir. Instrumento incisorio, que sirve para sangrar, abriendo una cisura en la vena, y tambien para abrir algunos tumores y otras cosas análogas; tiene la hoja de acero, con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta afiladísima.

LANCETADA, f. La accion de herir ó hacer una incision con la lanceta; y tambien la abertura ó cisura hecha con este instrumento.

LANCETAZO, m. V. LANCETADA.

LANCETERO, m. Cir. Estuche en que se llevan las lancetas. || prov. Cub. se dice del mosquito.

LANCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *lanza*.

LANCIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas ó divisiones de hojas lanceoladas.

LANCIFORME, adj. V. LANCEOLADO.

LANCITANTE, adj. Punzante; que punza, ó que sirve para punzar. || Med. Epíteto dado á ciertos dolores que se dejan sentir por latidos ó punzadas.

LANCITAR, n. Dar dolorosos latidos, tratándose de tumores, inflamaciones, etc.

LANCRECIA, f. Bot. Género de plantas cariofíleas, indígenas de Egipto.

LANCURDIA, f. Nombre vulgar de la trucha pequeña, cuyo peso no llega á un cuarteron.

LANCHA, f. La piedra ó pizarra que se saca de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas. || Náut. Embarcacion la mas fuerte de las menores, que se maneja con vela y remos, ó solamente con alguna de estas cosas; ancha en popa, por ser aquella parte la que debe hacer mayor fuerza en el agua; sirve para llevar las lanchas de los grandes buques, para el trasporte de personas, de efectos de mucho peso, para la pesca, y otros varios usos. —*de atoage*; la de igual figura en proa que en popa; se gobierna con espadilla, boga, remos pareles, y sirve para remolcar los buques en las entradas y salidas de los puertos, para la pesca menor, etc. En la costa de Cantabria le dan el nombre de *trincadura*. V. esta voz. —*de auxilio*; lancha grande que los gremios de mareantes suelen tener preparada en algunos puertos, para dar auxilio á las embarcaciones que lo necesitan ó que lo piden. = fras. *Embarcar la lancha*; saltar á ella los marineros de su esquifazon, y aprontarla de todo lo necesario para la faena ó comision á que se destina. || Mont. Cierto armadijo, formado de varios palillos y una piedra, que se usa para la caza de perdices. — *bombardera, cañonera* ú *obusera*; la que se construye á propósito para llevar mortero, cañon ú obus montado con el objeto de batir de cerca las escuadras, ó las fortalezas de tierra.

LANCHADA, f. La carga que una lancha lleva ó puede llevar de una vez.

LANCHAR, m. Cantera de donde se extraen lanchas ó piedras planas y de poco grueso.

LANCHAZO, m. Golpe dado de plano con una lancha de piedra.

LANCHERO, m. Mar. Conductor ó patron de una lancha, ó de una lanchilla del tráfico de los puertos.

LANCHICA, f. dim. de *lancha*.

LANCHILLA, ITA, f. dim. de *lancha*. || Lancha pequeña que en los arsenales lleva una bomba de incendio para regar ó bañar y refrescar los buques desarmados.

LANCHON, m. aum. de *lancha*. Mar. Lancha muy grande que por lo regular se maneja al remo, y se emplea en trasportes, en cargar y descargar las embarcaciones, y en otras faenas de puertos, arsenales y ríos.

LANDA, f. Páramo, sabana, pampa, erial; extension inculta y dilatada, pero á propósito para la labor, aunque por falta de cultivo no produzca mas que broza, argomas ó matorrales.

LANDACISMO, m. ant. Locucion ó palabra en que hay muchas *eles*.

LANDAMAN, m. Nombre del primer magistrado, en algunos cantones de Suiza. Desígnase tambien con este nombre al mismo presidente de la confederacion helvética.

LANDAMANATO, m. Cargo, dignidad ó empleo de landaman; y el tiempo que este ejerce funciones de tal.

LANDAN, m. Bot. Especie de palmera que se cria en las Molucas, cuyos habitantes sacan de ella pan con abundancia, y una especie de licor que llaman sagú; de las hojas sacan tambien algodon, y cuando son grandes, les sirven para tejas de sus cabañas; de las venas gruesas, se aprovechan para fabricar aquellas; y de las delgadas, para extraer una especie de cáñamo.

LANDE, f. provin. Landre ó bellota.

LANDGRAVE, m. Título de honor y dignidad, que llevan los jueces y príncipes que, á nombre del emperador, administran justicia en el interior de Alemania. Esta dignidad ha variado en carácter y atribuciones desde su creacion hasta el dia.

LANDGRAVIATO, m. La dignidad ó cargo de landgrave. || El territorio á que alcanza la jurisdiccion de landgrave. || El tiempo que una persona posee sin interrupcion el cargo honorífico ó dignidad de landgrave.

LANDIA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas.

LANDIT, m. Feria que se celebraba antiguamente en Paris y en San Dionisio el primer lúnes despues del 11 de junio.

LANDÓ, m. Especie de carruaje, á manera de carretela, pero mas pesado y por lo regular de mas lujo, cuya cubierta se replega la mitad hácia delante y la otra mitad hácia atras: tiene tumba, cuatro asientos, y suele ir montado sobre una vigueta algo encorvada, á la cual se sujeta por medio de unos correones.

LANDRA, f. provin. Landre ó bellota.

LANDRE, m. Patol. Cierto tumor, del tamaño de una bellota, que se forma en los parajes glandulosos; como son el cuello, los sobacos, las íngles, etc. || Bolsa simulada ó escondida que se hace en la ropa, para llevar oculto el dinero. Es voz muy usada entre los gitanos. || ant. V. BELLOTA, en su primera acepcion. || ant. é inus. Med. Especie de tumor pestífero. V. CARBUNCLO.

LANDRECICA, ITA, f. dim. de *landre*.

LANDRECILLA, f. dim. de *landre*. || Cada uno de los pedacitos de carne redondos que se hallan en varias partes del cuerpo; como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco, en las íngles, etc.

LANDRERO, RA, adj. Que va ahuchando, guardando ú ocultando el dinero en la landre del vestido. || s. Germ. La persona que en algun cambio recibe el trueque y no da el dinero, manifestando ó pretextando que ya lo ha dado. = El que hurta rompiendo ó abriendo la ropa donde ve que hay landre ó bulto de dinero. || m. provin. El roble, la encina ú otro árbol cualquiera del mismo género, que produce landres ó bellotas.

LANDRILLA, f. Larva de un insecto que se suele fijar debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos; es muy pequeña, blanquizca, y su mordedura levanta unos granitos. || Cada uno de los granos ocasionados ó producidos por la picadura del insecto de este mismo nombre.

LANDWEHR, m. Palabra que quiere decir « defensa del país, » y con la cual se designa en Prusia y en diferentes ciudades de Alemania, la parte de poblacion que está armada para servir de auxiliar á las tropas regulares en los casos de invasion extranjera. En Suiza y en algunos otros países se dice *landsturm*, aunque generalmente se usa esta voz con frecuencia para designar el conjunto de personas capaces de tomar las armas, y tambien se da este nombre á un levantamiento en masa.

LANERÍA, f. El edificio ó la tienda donde se vende lana.

LANERO, RA, s. La persona que trafica en lana. || m. Almacen ó depósito donde se guarda la lana.

LANGAA, m. Erpet. Especie de serpiente cuya mordedura es muy venenosa.

LANGARUTO, TA, adj. fam. Epíteto aplicable á las personas y á las cosas desproporcionadas por ser largas y angostas.

LANGÓ, m. Germ. Manco.

LANGOSTA, f. Entom. Género de insectos del órden de los ortópteros, familia de los saltadores ó saltones, que comprende varias especies de insectos que son de una á dos pulgadas de largo, de color ceniciento, con cuatro alas, las dos exteriores ó superiores membranosas é inútiles para volar; con seis piés armados, en la parte inferior, de una línea de puas en forma de sierrecilla, y de los cuales los dos posteriores, que son mas largos, le sirven para saltar á enorme distancia. Viven de vegetales, y suelen propagarse tan copiosamente, que devoran todas las plantas de provincias enteras, especialmente las mieses. || Ictiol. Género de crustáceos decápodos, familia de los macruros, cuyos individuos son parecidos á un cangrejo grande, de unos dos piés de longitud, con el cuerpo ovalado, la cola muy larga y ancha; la parte delantera del carapacho guarnecida de puas, y dos como antenas ó cornezuelos bastante largos en el anterior de la cabeza. Su carne es apreciada como un manjar sano y sabroso. || fig. fam. Cualquier persona ó cosa que acaba, consume ó aniquila; que destruye, tala, devasta ó echa á perder algo.

LANGOSTERO, RA, s. El que pesca langostas. || m. El barco en que se hace la pesca de langosta. || f. Red que sirve para pescar langostas.

LANGOSTILLA, f. dim. de *langosta*.

LANGOSTIN, m. Zool. Especie de cangrejo, sumamente parecido al que llaman langosta, pero mucho mas pequeño. Su diferencia principal consiste en que no tiene puas en el carapacho. Sirve de alimento, y es bocado exquisito.

LANGOSTINO, m. V. LANGOSTIN.

LANGOSTON, m. aum. Entom. Especie de langosta, de tamaño mayor que el de todas las conocidas. Tiene un hermosísimo color verde de esmeralda, y sus antenas son mas largas que todo el cuerpo. En la estacion de la canícula, cuando el sol calienta mas, produce con las alas el mismo ruido que el grillo.

LANGRAYANO, m. Ornit. Grupo de aves, que tienen el vuelo muy rápido, y andan siempre á caza de insectos.

LANGÚ, m. Bot. Nombre dado al boleto del nogal.

LANGUESCENTE, adj. Que languidece.

LANGUIDECER, n. Perder poco á poco las fuerzas, el vigor, la energía ó la vitalidad. || Enflaquecer, decaer en robustez. || Fig. Pasar una vida vegetativa, estar fuera de accion. Vivir en la ociosidad. || Estar malo, ir tirando con la existencia.

LANGUIDEZ, f. Flojedad, falta de fuerzas, decaimiento. || fig. Debilidad de espíritu, carencia de energía y valor.

LANGUIDEZA, f. V. LANGUIDEZ.

LÁNGUIDO, DA, adj. Que tiene languidez; que se halla en un estado de abatimiento, sin fuerzas ni vigor. || fig. Falto de ánimo y de resolucion; cobarde, débil.

LANGUÍFICO, CA, adj. Que causa languidez. || Que está algo lánguido.

LANGUOR, m. inus. V. LANGUIDEZ.

LANGURIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros omaloides.

LANGURIO, m. Miner. Nombre dado al sacamo ó ámbar gris.

LANGUSTINO, NA, adj. Crust. Parecido á las langustinas, ó propio de ellas. = f. pl. Quinta tribu del órden de los decápodos, familia de los macruros, que comprende el género langosta.

LANIADO, DA, adj. Ornit. Parecido á la urraca. = *Laniados*, m. pl. Tribu de aves, de la familia de los dentirostros, cuyo tipo es el género lanion.

LANICIO, IA, adj. Que proviene de la lana, ó que es sacado de ella.

LANÍFERO, RA, adj. Poes. Que tiene lana, ó que la maneja. || Bot. Que está cubierto de pelos lanudos.

LANIFICACION, f. ant. V. LANIFICIO.

LANIFICIO, m. Arte de labrar ó trabajar la lana. || Obra hecha con lana.

LANIFLOR, adj. Bot. Que tiene las flores lanudas.

LANÍGERO, RA, adj. Bot. Que tiene una pelusa parecida á la lana. || Zool. Que tiene pelo parecido á la lana. || Que tiene, lleva ó produce lana.

LANILLA, f. Pelillo que tiene el paño por la haz. || Cierto tejido hecho de lana, mas fino que la lamparilla. || Aceite que usaban las mujeres en los antiguos tiempos.

LANÍO, ÍA, adj. V. LANAR.

LANIÓGERO, m. Mol. Cierto género de moluscos.

LANION, m. Ornit. Género de aves, de la familia de las urracas.

LANÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene vellosos los piés.

LANIPENDIA, f. La mujer encargada de distribuir la lana en la fábrica para manufacturarla.

LANIPENDIO, m. El que pesa ó distribuye la lana.

LANISTA, m. Nombre que daban los antiguos Romanos al que vendia, compraba ó amaestraba gladiadores. || Conchil. Concha ciclostomácea.

LANISTATURA, f. Arte que enseñaba el modo de pelear los gladiadores.

LANISTICIO, IA, adj. Que tiene relacion con el arte de los gladiadores ó con el maestro que los adiestraba.

LANIVIENTRE, adj. Zool. Que tiene lanudo el vientre.

LANONGOS ó **LAMNONGOS**, m. pl. Zool. Familia del órden de los mamíferos multongulados, que comprende los que tienen uñas lamnarias.

LANOSIDAD, f. Vello ó pelusa que tienen las hojas de algunas plantas, las frutas y otras cosas. || Cualidad de lo que se parece á la lana.

LANOSO, SA, adj. V. LANUDO. || Parecido á la lana, ó que tiene alguna de sus propiedades físicas.

LANTEJA, f. V. LENTEJA.

LANTEJUELA, f. V. LENTEJUELA.

LANTERNA, f. V. LINTERNA.

LANTERNILLA, f. inus. dim. de *linterna*. V. LINTERNILLA.

LANTERNON, m. inus. aum. de *linterna*. V. LINTERNON.

LANTIA, f. Náut. Especie de velon, con cuatro mecheros, que se coloca dentro de la bitácora, para ver de noche el rumbo que señala la aguja. = Cabo grueso con que se atraca y sugeta á la cabeza de la cabria el palo que con esta se arbola. = Otro cabo grueso con que se forma el aparejo que de él toma su título.

LANTISCO, m. inus. V. LENTISCO.

LANUDO, DA, adj. Que tiene mucha lana, ó que está cubierto de vello.

LANUGICORNE, adj. Entom. Que tiene las antenas cubiertas de lanilla.

LANUGINOSO, SA, adj. Que es de la naturaleza de la lana. || Bot. Velloso ó peludo.

LANZA, f. Arma ofensiva, que se compone de un palo ó asta de figura cilíndrica, con mas ó menos torneaduras, segun los países y los tiempos, de unos siete á nueve piés de largo con un aguzado y cortante hierro en su extremo superior, y en el otro un regaton. || El palo

que sale del juego delantero de los coches, galeras y demas carruajes, el cual, colocado en medio de las bestias del tiro, sirve para la direccion. || Soldado que usa de esta arma en los combates, ya sea peon ó jinete. || Uno de los juegos del manejo de á caballo, que consiste en figurar un combate de lanzas. Se usa mas comunmente en plural y con el verbo *correr.* || pl. Cierto tributo que pagaban los grandes y señores, en lugar del contingente de soldados con que debian contribuir al rey. || fras. *Deshacer la lanza;* sacar ó desviar la lanza de la rectitud conveniente para dar bien el bote. = *Echar lanzas en la mar*, fig. Trabajar ó fatigarse en balde. = *Estar con la lanza en ristre*, fig. Estar preparado ó dispuesto para acometer una empresa, ó para librarse ó evadirse de algun aprieto. = *No haber ó no quedar lanza enhiesta*, fig. Causar al enemigo una completa derrota; no dejarle un soldado servible. = *Quebrar lanzas*, fig. Disputar ó reñir con alguno. = *Romper lanzas*, fig. Quitar ó destruir los obstáculos que se oponen á la realizacion de una cosa. = *No romper lanzas con nadie;* ser moro de paz, ser enemigo de riñas y contiendas. = *Medir lanzas*, fig. Habérselas con alguno; disputar ó reñir con el. = *A punta de lanza*, mod. adv. Á todo trance, sin pararse en barras ni pelillos.

LANZADA, f. Golpe dado con la lanza. || La herida hecha con lanza. || — *de á pié.* Suerte que se hace al toro, esperándolo con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se hace en tierra, y se le endereza al testuz, para partirle la cabeza con el hierro de la lanza y dejarlo muerto. || — *de moro izquierdo ó zurdo*; expr. que suele usarse para maldecir á alguno, deseándole males enormes: v. g. *¡qué lástima de lanzada de zurdo!*

LANZADERA, f. Instrumento usado entre tejedores, que tiene la forma de una navecilla ó góndola, con una cañita giratoria en el medio, donde está devanado el hilo. Sirve para pasar el hilo, algodon, seda, etc., por entre los hilos de la urdimbre. || Instrumento bastante parecido en la figura al del tejedor, con la diferencia de que no tiene cañita en el medio, el cual sirve á las mujeres para hacer flecos, mallas y otras clases de labor. || *Andar como una lanzadera*, fras. fam. y fig. Andar de ceca en meca, de Herodes para Pilatos, etc.

LANZADOR, RA, s. y adj. Que lanza, arroja ó despide. || — *de tablado;* caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que con este fin se alzaba en la plaza.

LANZAFUEGO, m. V. BOTAFUEGO.

LANZAMIENTO, m. La accion de lanzar ó arrojar alguna cosa. || For. Despojo de posesion, hecho judicialmente. || Náut. Inclinacion ó salida que tienen el codaste y la roda hácia fuera de las perpendiculares levantadas en los extremos de la quilla.

LANZAR, a. Dar, imprimir ó comunicar á un objeto un movimiento rápido de proyeccion, enviándolo á mas ó ménos distancia. || Despedir, echar fuera, hacer salir á uno de alguna parte. || Dar suelta, dejar libre. En esta acepcion tiene mucho uso en la cetrería. || For. Quitar á alguno la posesion de una cosa. || inus. V. ECHAR, por imponer ó cargar. = Invertir, gastar. || fig. Hacer entrar, obligar á emprender alguna cosa: v. g. *con sus malos ejemplos lanzolo á la maldad; su mismo padre lo lanzó á la carrera del crímen.* = Emitir, comunicar, trasmitir, arrojar; asi se dice: *es de temer la ira de un Dios que puede lanzar rayos; le lanzó una mirada de despecho ó de amor; lanzó un gemido, un grito, una carcajada.* = Decir ó echar: v. g. *lanzóle las mas tremendas maldiciones; el papa lanzó un anatema; ¿qué padre será capaz de lanzar á un hijo tan horrendas imprecaciones?* En esta acepcion se usa generalmente en los escritos ó discursos cuyo estilo es serio y sublime, y casi siempre en tercera persona. || — *á tablado* ó *lanzar el tablado*, fras. Tirar dardos ó venablos á un tablado que para el efecto se ponia en los torneos, hasta echarlo á tierra ó despedazarlo.

LANZARSE, pron. Tirarse ó arrojarse mutuamente alguna cosa. || Marchar precipitada y velozmente á algun sitio. || Echarse con ímpetu sobre un objeto cualquiera; acometer, atacar, comenzar el combate. || Saltar ó tirarse de cualquier altura. || fig. Entrar, emprender, dedicarse á: v. g. *se lanzó á la carrera del crímen; de hoy mas me lanzaré al periodismo, al gran mundo, etc.* = Dirigirse mutuamente dicterios, maldiciones, miradas, etc. || inus. Introducirse, meterse en alguna parte. || Ser lanzado. || Emprender.

LANZON, m. aum. de *lanza*. Lanza corta y gruesa, que tiene en uno de sus extremos un rejon de hierro, grande y ancho, que sirve generalmente á los guardas de las viñas.

LANZUELA, f. dim. de *lanza*. || inus. Lanceta para sangrar.

LAÑA, f. Grapa de hierro, ó de otro cualquier metal. || El coco, cuando no está maduro. || inus. Lonja de tocino.

LAÑADOR, RA, s. y adj. Que laña.

LAÑAR, a. Unir ó trabar dos ó mas cosas por medio de lañas. || prov. Gal. Abrir el pescado para su salazon.

LAOCRACIA, f. Influencia ó poder de la plebe.

LAPA, f. La costra ó telilla que algunos líquidos forman en la superficie. || Marisco que abunda mucho en todos los mares, el cual tiene la forma de un cono ó de una caperuza, y cuyas especies y variedades son innumerables. Este crustáceo vive siempre adherido ó pegado á las peñas, y de aquí provienen los dichos familiares, tales como: *ese hombre se pega como una lapa; los cortesanos se pegan como lapas al que puede darles algo, etc.* || Bot. V. AMOR DE HORTELANO.

LAPÁCTICOS, adj. pl. Med. Nombre que Galeno y los antiguos dan á los remedios purgantes.

LAPACHAR, m. Sitio lleno de lodo ó cenagoso.

LAPAGENIA, f. Bot. Género de plantas asparagíneas, originarias de Chile.

LAPAGINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

LAPAROCELE, f. Patol. Hernia lumbar que se forma algunas veces en el sacrolumbar y á lo largo del dorsal, por una separacion de las fibras del músculo cuadrado de los lomos.

LAPATIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas parecidas á las del lápato.

LÁPATO, m. Bot. Nombre latino de la romaza.

LAPERUSIA, f. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas, comprensiva de muchas especies.

LAPICERO, m. Instrumento que sirve par sujetar el lápiz con que se quiere escribir ó dibujar.

LAPÍCIDE, adj. Bot. Epíteto dado á una planta que se cria en los intersticios de las rocas madréporas.

LÁPIDA, f. Piedra llana, en forma de lámina, que tiene alguna inscripcion, ó que está dispuesta para este objeto.

LAPIDACION, f. La accion ó el efecto de lapidar. || Acto de apedrear á alguno ó de matarlo á pedradas.

LAPIDADOR, RA, s. y adj. Que arroja ó tira piedras á otro.

LAPIDAR, a. Tirar piedras á alguno; matarlo á pedradas.

LAPIDARIA, f. Arte que tiene por objeto tallar y pulir las piedras preciosas.

LAPIDARIO, IA, adj. Concerniente á las piedras finas y preciosas, ó á las inscripciones que se ponen en las lápidas; así se dice: *estilo lapidario.* || Entom. Que hace su nido en las piedras. || m. El que profesa la lapidaria. || s. La persona que comercia en piedras preciosas, y la que escribe con respecto á ellas.

LAPÍDEO, EA, adj. Que es de piedra, ó que se parece á ella.

LAPIDESCENTE, adj. Hist. nat. Que tiene la consistencia ó dureza de la piedra.

LAPIDIFICACION, f. Miner. V. PETRIFICACION.

LAPIDIFICAR, a. inus. Convertir ó transformar en piedra.

LAPIDIFICARSE, pron. Reducirse á piedra. || Ser lapidificado.

LAPIDÍFICO, CA, adj. Propio ó conveniente para hacer piedras.

LAPIDOSO, SA, adj. V. LAPÍDEO.

LAPILA, f. Bot. V. LENGUA DE PERRO.

LAPILIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una piedrecita.

LAPILO, m. Arenilla de lava.

LAPILOSO, SA, adj. Bot. Epíteto dado á un fruto en cuya pulpa se encuentran concreciones muy duras, que el vulgo llama piedras.

LAPIRO, m. Bosque de Cayena.

LAPISLÁZULI, m. Miner. Piedra opaca, mas dura que el mármol, de un fondo azul matizado de diferentes colores, con vetas y manchitas blancas, y salpicada de marquesitas doradas. Encuéntrase en pedazos bastante grandes, y puede trabajarse como el mármol. || El color dado con el mineral de este nombre.

LAPITONIO, IA, adj. Que hace relacion á los Lapitas.

LÁPIZ, m. Miner. Nombre genérico de muchas sustancias minerales, terrosas ó pétreas, blancas, negras ó coloradas, que sirven para dibujar.—*de color*; pasta que se hace con varias materias y que se colora con el azul de Prusia, con el bermellon, etc., dándole la forma de barritas cilíndricas.—*encarnado*; el lápiz hecho con hematita ú óxido encarnado de hierro.—*plomo*; carburo de hierro, sustancia mineral negruzca, conocida generalmente bajo el nombre de *mina de plomo.* Es bastante pesada, lustrosa, blanca, suave y untuosa. Úsase para dibujar y para otras cosas.

LAPIZAR, m. La mina de donde se extrae el lápiz. || a. Dibujar con lápiz.

LAPLÁCEA, f. Bot. Cierto género de plantas.

LAPLISIA, f. Mol. Género de moluscos, llamado vulgarmente liebre marina. = *Laplisias*, pl. Familia de moluscos, cuyo tipo es el género laplisia.

LAPLISIO, IA, adj. Mol. Parecido á una laplisia, ó perteneciente á ella.

LAPO, m. fam. Golpe dado con el plano de la espada, con una vara, ó con otra cosa flexible.

LAPON, NA, s. El natural de la Laponia. || adj. Perteneciente á la Laponia ó á sus habitantes.

LAPSABUNDO, DA, adj. Que amenaza ruina, que está para caerse.

LAPSANA, f. Bot. Es una especie de col ó berza silvestre, segun Plinio.

LAPSIGENIS, adj. Que se cria en las coles.

LAPSÍVORO, s. y adj. Que vive de coles, ó lampazos.

LAPSO, SA, adj. ant. Que ha caido en algun delito, ó que ha cometido un error ó una falta. || m. Espacio ó trascurso de tiempo.

LAPULIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las liliáceas.

LAQUÉ, m. ant. V. LACAYO.

LAQUEADOR, m. Hist. V. LAQUEARIO.

LAQUEARIO, IA, adj. Que tiene forma de artesonado.

LAQUEMALIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores compuestas.

LAQUÍ, m. Ornit. Ave de la China, muy notable por sus raras cualidades, si se ha de dar crédito á muchos viajeros que hablan de ella.

LAQUIL, m. Bot. Arbusto indígena del Perú.

LAQUISTO, adj. m. Epíteto que se da en Inglaterra al estilo de ciertos escritores, notable por la regla de materialismo y espiritualismo que en él se manifiesta.

LARBREA, f. Bot. Género de plantas acuáticas.

LARDA, f. Nombre de una sustancia fosfórica, que se inflama en la mar, por efecto del choque de las olas y del golpe de los remos.

LARDÁCEO, EA, adj. Semejante ó parecido al lardo.

LARDAR, a. V. LARDEAR.

LARDAYOLO, m. Bot. Especie de hongo pequeño, indígena de Florencia.

LARDEAR, a. Untar con lardo la vianda que se está asando. || Poner ó meter en ella lonjas de lardo.

LARDERO, adj. V. JUÉVES LARDERO. = *Lardero*, f. Mechera.

LARDITA, f. Miner. Silicato de alúmina.

LARDO, m. Gordo del tocino. || Unto ó grasa de los animales, principalmente del cerdo.

LARDON, m. inus. Entre impresores la adicion que se hace al márgen en el original ó pruebas.

LARDOSICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *lardoso.*

LARDOSO, SA, adj. Grasiento; que tiene pringue ó grasa.

LARETO, m. Mol. Cierto género de moluscos.

LARGA, f. Tecn. Nombre que dan los zapateros á un pedazo de suela ó de sombrero, que colocan en la parte posterior de la horma, con el objeto de alargar mas el zapato. || pl. Dilacion ó próroga. Usase comunmente con el verbo *dar.* || *Dar largas*, fras. fam. Poner en práctica cuantos medios se ocurren para dilatar la resolucion de una cosa.

LÁRGALA ó **LÁRGALO.** Voz con que la gente del pueblo corre y avergüenza á las personas á quienes se les colgó por la espalda alguna cosa en el traje, sin que lo hubiesen advertido. Dicen *lárgala* los que se refieren á cola, mota, etc., y *lárgalo* los que aluden á rabo, papel, etc.

LARGAMENTE, adv. de mod. Cumplida y extremadamente. || fig. Con largueza ó liberalidad. = Con abundancia, sin estrechez ni economía: v. g. *Fulano cuenta con posibles bastantes para vivir largamente.* || adv. de t. Por mucho tiempo.

LARGAR, a. Libertar ó soltar. || Aflojar, soltar poco á poco. En esta acepcion se usa muy frecuentemente en la marina. || Mar. Desplegar ó desatar alguna cosa, como las velas, las banderas, etc.

LARGARSE, pron. Mar. Hacerse á la mar la embarcacion, desviarse de tierra ó de otro buque. || fam. Ausentarse, tomar las de villadiego, escaparse. || Ser largado.

LARGARIZ, f. inus. V. LARGO ó LONGITUD.

LARGAS, f. pl. Dilatorias ó treguas para el cumplimiento de alguna cosa. || Art. Entre pasamaneros se da este nombre á las piezas que mantienen las *gubinas.*

LARGICION, f. inus. Donativo, repartimiento de dinero.

LARGICIONAL, m. Título que se daba en en el Bajo Imperio al prefecto del tesoro privado.

LARGO, GA, adj. Que tiene longitud. || fig. Desprendido, franco, dadivoso. || Abundante, copioso. || Difuso, prolijo. = Extenso, dilatado. = Expedito, ligero. En esta acepcion úsase siempre unido á un verbo ó á un sustantivo, y expresa la abundancia de lo que estos designan: v. g. *es largo en trabajar, pero es mas largo en la comida.* || Que tiene mas extension ó longitud que la que debe tener: v. g. *ese gaban está largo.* = Náut. V. SUELTO; así se dice: *ese cabo está largo.* = Epíteto que se aplica al viento que sopla desde la direccion perpendicular que lleva la embarcacion, hasta la popa, siendo mas ó menos largo, segun que se aproxima ó aleja de ser viento en popa. Suele usarse como sustantivo: v. g. *hemos navegado á un largo en toda la travesía.* || m. V. LONGITUD. || Mús. Uno de los movimientos mas lentos y pausados con que puede ejecutarse una composicion musical. Tambien se denomina igualmente la misma composicion que tiene este aire; por ejemplo: *tocaron un largo con mucho compas y expresion.* || adv. de mod. Abundantemente, con profusion. || Voz imperativa, que se usa para despedir de un modo humillante á alguno. || fras. *Dar cinco de largo*; pasar la raya la bola, en el juego de bolos. = *Ir largo*, fam. Tardar mucho, dar señales manifiestas de prolongarse demasiado. || expr. *A la corta ó á la larga*, fam. Un dia ú otro, tarde ó temprano. || — *y tendido*, fam. Con superabundancia, profusamente. = *A largo andar*; con el tiempo, á fuerza de tiempo. || mod. adv. *A la larga*; pasado mucho tiempo, cuando no acordaba. Pausadamente, poco á poco. Muy largamente, con extension. Con el tiempo. || *A largo andar*; al fin y al cabo, despues de mucho tiempo. = *A lo largo*; en toda la longitud de una cosa, ó segun su extension longitudinal. A grande distancia, á lo léjos. Difusamente. = *De largo*; con vestidura ó ropaje talar. Sin pararse ó detenerse. = *De largo á largo*; del uno al otro extremo. Se forman con esta palabra varias frases irónicas y familiares. V. NARIZ.

LARGON, NA, adj. aum. de *largo.*

LARGOR, m. V. LONGITUD.

LARGUEADO, DA, adj. Listado; que tiene franjas ó que está adornado con listas.

LARGUERO, m. Cada uno de los palos, maderos ó barrotes que se ponen á lo largo de cualquier obra de carpintería, unidos á las demas partes de la pieza ó por si solos; como los largueros de las puertas ó los de las ventanas.

LARGUEZ, f. inus. V. LONGITUD.

LARGUEZA, f. El largo ó la longitud de alguna cosa. || Desprendimiento, liberalidad.

LARGUICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *largo*.

LARGUIFLUO, UA, adj. Que fluye abundantemente.

LARGUÍLOCUO, UA, adj. Que es demasiado locuaz.

LARGUIRUCHO, CHA, adj. fam. Epíteto que se aplica muy comunmente á las personas y demas objetos cuya desproporcion es grande, por efecto de su excesiva longitud, relativamente á su ancho ó grueso.

LARGURA, f. V. LONGITUD.

LÁRICE, m. Bot. Especie del género pino, que se cria en las orillas del Pó. V. PINO ALERCE.

LARICINO, NA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido al lárice ó á sus propiedades.

LARÍDEO, EA, adj. Ornit. Parecido al laro. = *Larídeos*, m. pl. Familia de aves del órden de los palmípedos, cuyo tipo es el género laro.

LARÍFUGO, s. y adj. El que huye ó se fuga del lugar doméstico.

LARIGNO, NA, adj. Bot. Que es de la naturaleza del lárice.

LARIJE, adj. Epíteto que se da á cierta especie de uva, de color muy rojo.

LARIN, m. Moneda de plata, que se usa en las posesiones portuguesas de las Indias orientales.

LARINATO, s. y adj. El natural de Larino.

LARINE, f. Nombre de una fuente del Ática.

LARINGE, f. Anat. Órgano impar y simétrico, formado de diversas piezas movibles, que constituyen una cavidad oblonga, en comunicacion por su parte superior con las fauces, y por la inferior con la tráquea. Está situado en la línea media del cuerpo, en la parte superior y anterior del cuello, debajo del hueso hióides y encima de la traquearteria. Es el órgano de la voz, y sirve para dar paso al aire que respiramos.

LARÍNGEO, EA, adj. Anat. Perteneciente á la laringe.

LARINGITIS, f. Patol. Inflamacion de la laringe.

LARINGOGRAFÍA, f. Descripcion anatómica de la laringe.

LARINGOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la laringografía.

LARINGÓGRAFO, FA, s. La persona que sabe la laringografía, ó que escribe sobre ella.

LARINGOLOGÍA, f. Tratado sobre la laringe.

LARINGOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la laringología.

LARINGORRAGIA, f. Patol. Hemorragia de la laringe.

LARINGORRÁGICO, CA, adj. Referente á la laringorragia.

LARINGÓSTOMO, adj. Entom. Que tiene la boca formada por una trompa contráctil, constituida por el esófago. = *Laringóstomos*, m. pl. Familia de articulados, comprensiva de los que tienen en lugar de boca una trompa contráctil formada por el esófago.

LARINGOTOMÍA, f. Med. Operacion que se suele hacer en la laringe por medio de una incision mas ó ménos profunda.

LARO, m. Ornit. Nombre genérico de las gaviotas.

LAROQUEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las crasuláceas, que se crian en el cabo de Buena-Esperanza.

LARRA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, tipo de la tribu de los larratos.

LÁRRATO, TA, adj. Entom. Parecido ó perteneciente á la larra. = *Lárratos*, m. pl. Tribu de insectos himenópteros, de la familia de los criptos, cuyo tipo es el género larra.

LARREA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rutáceas.

LARVA, f. inus. V. MÁSCARA ó DISFRAZ. || Hist. nat. Nombre que se da á los insectos, y por analogía á los reptiles batracianos, cuando se hallan en su formacion primitiva, en el estado en que han salido del huevo, sin haber sufrido trasformacion alguna. Durante esta época son blandos, largos y estrechos, algo parecidos á una lombriz, de la que se diferencian en las anillas de que tienen formado el cuerpo. Ciertas especies tienen piés, otras no los tienen, y todas carecen de sexo.|| Sombra, fantasma, duende.

LARVAL, adj. Hist. nat. Perteneciente ó relativo á la larva. || Horrible, espantoso.

LARVÍCOLO, adj. Entom. Que vive dentro del cuerpo de las larvas.

LARVIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene forma de larva.

LARVÍPARO, adj. Entom. Nacido de una larva.

LASAMIENTO, m. ant. V. LASITUD.

LASAÑA, f. Fruta de sarten. V. OREJA DE ABAD.

LASARSE, pron. inus. Cansarse, molestarse, fatigarse.

LASCADA y **LASCADURA**, f. Accion y efecto de lascar.

LASCADIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las euforbiáceas.

LASCAR, a. Náut. Soltar ó arriar muy poco á poco un cabo.

LASCIVAMENTE, adv. de mod. Con lascivia.

LASCIVIA, f. Inclinacion ó propension vehemente y desordenada á los placeres del amor. || inus. Deseo ó apetito inmoderado de alguna cosa.

LASCIVIOSO, SA, adj. inus. V. LASCIVO.

LASCIVO, VA, adj. Que tiene lascivia; que es muy inclinado á los goces ó deleites carnales. || Perteneciente á la lascivia.|| fig. Lozano, fresco, frondoso. || Incontinente. || Juguetón, alegre.

LASCON, m. Náut. La accion de arriar ó aflojar un cabo.

LASCONAZO, m. aum. de *lascon*. || Arriadura grande y repentina, que por descuido se escapa al que está lascando.

LASDRADO, DA, adj. ant. Mezquino, infeliz.

LASEDAD, f. V. LASITUD.

LASER, m. Bot. Nombre que da Plinio al benjuí. V. PASER y ASA, que son tambien nombres del jugo que destila el laserpicio.

LASERADO, DA, adj. Que contiene benjuí. || Que se parece á dicha sustancia.

LASERPICIADO, DA, adj. Que contiene laserpicio. || Que se parece á dicha planta.

LASERPICÍFERO, RA, adj. Que lleva ó contiene laserpicio.

LASERPICIO, m. Bot. Yerba medicinal, de raiz grande, crasa, abundante en zumo aromático, que tiene el tallo asurcado, lleno de nudos y de fungosidad. Produce hojas dispuestas en alas, armadas por el enves de pelos ásperos, y flores de figura de rosa, dispuestas en parasoles, cuyas semillas salen apareadas, cada una con cuatro alas.

LASIA, f. Bot. Género de musgos muy velludos.

LASIANTO, TA, adj. Bot. Que tiene flores velludas ó pelusientas.

LASIENTERA, f. Bot. Género de plantas apocíneas.

LASIOCAMPO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos.

LASIOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene el fruto pelusiento.

LASIOCÉFALO, LA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en capítulos velludos.

LASIÓGLOTO, TA, adj. Bot. Que produce legumbres lanosas.

LASIONITO, m. Miner. Variedad de mineral hallada en las minas de Santiago, cerca de Amberg.

LASIOPE, m. Bot. Género de plantas sinantereas.

LASIOPETÁLEO, EA, adj. Bot. Parecido á un lasiopétalo. = *Lasiopetaleas*, f. pl. Grupo de plantas, de la familia de las bitneriáceas, cuyo tipo es el lasiopétalo.

LASIOPÉTALO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las bitneriáceas, originarias de la Australia.

LASIÓPIGO, GA, adj. Zool. Que tiene nalgas velludas. = m. Género de monos.

LASIÓPOGO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas.

LASIÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene velludas las alas.

LASIOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo fruto es velludo. = *Lasiospermas*, f. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas.

LASIOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en espigas velludas.

LASÍPEDO, DA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales cuyas patas son velludas.

LASITUD, f. Falta de fuerzas y de ánimo; cansancio, debilidad, desfallecimiento.

LASIURO, RA, adj. Zool. Que tiene velluda la cola. || Bot. Epíteto dado á las plantas que tienen velludos los pedúnculos.

LASO, SA, adj. Que carece de vigor ó fuerza; desfallecido, cansado. || Flojo, débil, macilento.

LASQUENETE, m. Soldado aleman de infantería.

LASTAR, a. Abonar ó suplir por otro alguna cantidad, reservándose el derecho de reintegro.||fig. Sufrir algun daño por causa de otro.

LÁSTIMA, f. Sentimiento doloroso, afecto de compasion que causan en el alma las desgracias y los padecimientos de los demas individuos. || El objeto que mueve á compasion. || Grito de dolor, quejido, lamento. || El disgusto ó incomodidad que causan algunas cosas de poca monta ó consideracion; así decimos: *¡qué lástima que llueva hoy! Es lástima que no hayas comido ya, etc.* || fras. *Dar ó causar lástima*; excitar la compasion, causar dolor.= *Llorar lástimas*; exagerar las privaciones ó desgracias propias, con el objeto de conseguir alguna cosa. || *Quien no quiera ver lástimas, no vaya á la guerra*, refr. aplicable á los que se quejan y duelen de males, que ellos mismos se han buscado. || fras. *Oir ó contar lástimas*; oir ó referir desgracias, miserias, padecimientos.

LASTIMAMIENTO, m. inus. La accion ó el efecto de lastimar.

LASTIMAR, a. Hacer daño, causar dolor ó padecimiento, física ó moralmente hablando.|| V. COMPADECER.|| fig. Ofender ó herir la delicadeza, la estimacion ó la honra de una persona.

LASTIMARSE, pron. Hacerse daño ó causarse algun mal dos ó mas individuos entre sí. || Condolerse de los males ajenos. || Manifestar dolor, quejarse, dar ayes ó lamentos.|| V. LLORARSE. || Ser lastimado.

LASTIMERAMENTE, adv. de mod. De un modo lastimero; con tono lastimero.

LASTIMERO, RA, adj. Que mueve á lástima ó compasion; doloroso, enternecedor.

LASTIMOSAMENTE, adv. de mod. De una manera lastimosa.

LASTIMOSO, SA, adj. Que causa lástima, que mueve á compasion.

LASTO, m. Recibo ó documento que se da al que lasta, para seguridad de la suma que ha pagado.

LASTRAR, a. Náut. Poner lastre al buque ó embarcacion. || fig. Asegurar ó afirmar una cosa, cargándola de peso.

LASTRARSE, pron. fig. Cargarse de peso. || Ser lastrado.

LASTRE, m. Piedra tosca, ancha y de poco grueso, que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y solo sirve para las obras de mampostería. || La piedra, arena ú otra materia pesada, que se mete en el fondo de las embarcaciones, con el objeto de que entren en el agua todo lo preciso para que naveguen bien. Llámase así tambien, por analogía, el peso que los aeronautas ponen en la barquilla del globo. || fig. Madurez, juicio, sensatez: v. g. *Fulano no tiene lastre en la cabeza*.

LASTREA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, que comprende una porcion de especies europeas y exóticas.

LASTREAR, a. ant. V. LASTRAR.

LASTRO, m. ant. Trabajo, pena.

LASUN, m. V. LOCHA.

LATA, f. Madero ó palo largo, sin trabajar, que sirve para la armazon de las techumbres, de las cubiertas de embarcaciones y para otros usos. || Se da comunmente este nombre al bote hecho de hoja de lata; así se dice: *una lata de tabaco, una lata de té, etc.* || prov. Cub. En el campo se aplica al palo grueso, en bruto, colocado horizontalmente sobre horquetas de quita y pon, para impedir el paso, ya en cercas, ya en las guarda-rayas.

LATAMENTE, adv. de mod. Con amplitud y extension; larga y difusamente.

LATANA, m. Miner. Nuevo metal, encontrado en el óxido de cerio.

LATANEO, adv. de mod. ant. V. Á SURCO.

LATANERO, m. Bot. Género de árboles, de la familia de las palmeras, originarios de Madagascar y de las islas de la Sonda.

LATASTRO, m. Arq. V. PLINTO.

LATAZ, m. Zool. Cuadrúpedo indígena de América y Asia. Tiene de largo unos tres piés, es de color pardo oscuro, con las piernas muy cortas y los dedos unidos por medio de una membrana. Es anfibio y muy velludo por la cabeza y orejas.

LATEBRÍCOLA, s. y adj. El que vive retirado, oculto, escondido.

LATEBROSIS, f. Ocultacion; accion de esconder ó meter en algun escondrijo, y el efecto resultante de ella.

LATEBROSO, SA, adj. inus. Que se esconde y oculta; que no se muestra ni deja conocer.

LATENTE, adj. Fís. Que está oculto, que no se manifiesta al exterior, que no puede percibirse ni valuarse; como sucede con el *calórico latente* de los cuerpos, que es aquel de que nunca puede privárseles, que siempre existe en sus moléculas, aunque no haya un medio material de reconocerlo. || fig. Escondido, oculto; que no se conoce ó percibe con facilidad. || Patol. *Enfermedades latentes*; aquellas cuyos sistemas oscuros escapan fácilmente á la penetracion del médico.

LATERAL, adj. Perteneciente ó situado al lado de una cosa. || fig. Lo que no sigue la línea recta; así se dice: *línea lateral, sucesion lateral, etc.* || Zool. *Laterales*, m. pl. Familia de crustáceos del órden de las conchas univalvas.

LATERALMENTE, adv. de mod. De lado.

LATERAMÍNEO, EA, adj. Que parece estar hecho de ladrillo.

LATERANENSE, adj. Perteneciente á la iglesia de San Juan de Letran; como *concilio lateranense, cánones lateranenses, etc.*

LATERANO, NA, adj. inus. V. LATERANENSE.

LATERARIA, f. Arte de fabricar ladrillos. || Fabricacion de ladrillos.

LATERARIO, IA, adj. Que se parece al ladrillo. || Que está hecho de ladrillo.

LATERÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene laterales las flores.

LATERIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas hojas están situadas lateralmente.

LATERÍGRADO, DA, adj. Entom. Que tiene la propiedad de andar de lado, igualmente que hácia atras ó hácia adelante. = *Laterígrados*, m. pl. Cuarta tribu del órden de los pulmonares, familia de las dipneumonas.

LATERINERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas cuyas nervaduras parten desde el centro á la punta, en direccion oblicua.

LATERINO, NA, adj. Que participa de la naturaleza ó de las cualidades del ladrillo, como la forma, el color, etc.

LATESCO, CA, adj. Que tiende á dilatarse, á alargarse, á aumentar su latitud.

LATÍBULO, m. Patol. Nombre con que se designaba el foco ó depósito de humor febril, desde donde este se derramaba por toda la economía para producir los accesos.

LÁTICA, adj. Patol. Epíteto de una fiebre remitente y cotidiana, cuyos accesos ó parosismos son largos y poco manifiestos.

LATICAUDE, adj. Zool. Que tiene larga la cola.

LATICÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á algunas plantas que contienen ciertos jugos.

LATICLAVIA, f. ant. Era una túnica de senador que llevaban los Romanos, con botones de púrpura; circunstancia porque se le dió este nombre.

LATICLAVIO, m. El que lleva botones de púrpura en su ropa.

LATICORNE, adj. Zool. Que tiene anchos los cuernos ó antenas.

LATIDENTADO, DA, adj. Que tiene grandes los dientes.

LATIDO, m. Fisiol. Nombre dado á cada

uno de los movimientos de sístole y de diástole, ó de contraccion y dilatacion del corazon y de las arterias. Llámase tambien así el movimiento espasmódico, que algunas veces se nota en los músculos de los párpados, de la cara, de las membranas, y en los órganos interiores, tales como el corazon, el estómago, etc., y cada una de las pulsaciones que se perciben en ciertas partes inflamadas. || Punzada, dolor agudo é intermitente, que se siente en alguna parte del cuerpo. || Ladrido que forma el perro de caza, cuando ve ó sigue la pieza. Suele denominarse del mismo modo el quejido que dan los perros cuando padecen algun dolor.

LATIFLOR, adj. Bot. Que tiene anchas las flores.

LATIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas hojas son anchas.

LATIFOLIO, IA, adj. Bot. V. LATIFOLIADO.

LATIGADERA, f. prov. And. La soga ó correa que sirve para asegurar el yugo en el pértigo de la carreta.

LATIGASTIR, adj. Que es ancho de estómago.

LATIGAZO, m. Golpe dado con un látigo. || Por ext. El golpe que se da con el plano de una espada, ó con otra cosa flexible, como una cuerda, una correa, etc. || Chasquido, producido por el látigo. || fig. Daño que sobreviene impensadamente; y tambien la reprimenda fuerte é inesperada: v. g. *no le caerá mal latigazo! A pocos latigazos como este, me vuelvo loco, etc.* || Mar. Sacudida que da un palo en el balance fuerte y vivo. || Estrépito y movimiento de sacudida del paño de una vela que gualdrapea por haberse aventado, ó por no haber llegado á besar cuando se está cazando. || prov. Cub. Especie de baile.

LÁTIGO, m. Cordon, cuerda ó correa de mas ó ménos longitud, que se sujeta en un palo ó mango, y sirve para pegar á los animales. || V. FUSTA. || Cordel que sirve para atar al peso lo que se quiere pesar. || La cuerda con que se afianza y aprieta la cincha. || ant. Pluma que se colocaba para adorno en el ala del sombrero, y que lo rodeaba casi todo. || fig. La persona langaruta. || Mar. El palo de arboladura de una embarcacion, cuando es demasiado largo.

LATIGUEAR, n. Chasquear el látigo, ó hacerle dar chasquidos.

LATIGUERA, f. Guarn. Parte de la grupera que generalmente está sujeta á la tijera y á la anilla de grupera. Llámanse tambien latigueras todas las correas que sirven para enhebillar como portamozo.

LATIGUERO, RA, s. La persona que hace ó vende látigos.

LATÍMANO, adj. Zool. Que tiene las manos anchas.

LATIN, m. El idioma latino: lengua muerta hablada primeramente en el Lacio, y despues en Roma, y usada hoy por la Iglesia católica. || Palabra, frase ó cláusula latina, que se intercala en algun escrito ó discurso en romance. || *Coger á uno en un mal latin*, fras. fam. Cogerlo en alguna falta, en algun desliz, etc.

LATINADO, DA, adj. ant. El que entiende el latin.

LATINAJO, m. fam. Latin macarrónico y chapurrado.

LATINAMENTE, adv. de mod. En latin puro y castizo.

LATINEAR, n. Hablar ó escribir en idioma latino. || Mezclar ó interpolar muy á menudo frases ó palabras latinas en la conversacion ó en los discursos y escritos.

LATINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *latin*.

LATINIDAD, f. Lengua latina.

LATINIPARLA, f. El lenguaje de los que afectan mezclar voces latinas, aunque españolizadas, hablando ó escribiendo en castellano.

LATINISMO, m. Construccion ó modismo peculiar de la lengua latina.

LATINISTA, s. La persona que profesa ó sabe el latin.

LATINIZACION, f. La accion de latinizar, ó de dar á las palabras de una lengua viva la terminacion, el giro ó la inflexion peculiar del latin.

LATINIZAR, a. Dar la terminacion, el giro, la construccion ó la inflexion peculiar del latin á las palabras de otra lengua.

LATINO, NA, s. El natural del Lacio. || La persona que sabe el latin. || adj Perteneciente al Lacio ó á sus habitantes. || Concerniente ó relativo al latin; propio de él. || Epíteto que se aplica á la Iglesia de Occidente, en contraposicion de la oriental ó griega, y tambien á todo lo que á ella se refiere. || Mar. Epíteto que se da al buque y al aparejo que lleva velas triangulares envergadas en entenas, y en general á esta clase ó figura de velas.

LATINOSO, SA, adj. joc. Lo que pertenece á la lengua latina.

LATÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene anchos los piés.

LATIR, n. Dar latidos. || Gritar el perro con cierto ladrido, cuando ve ó sigue la caza.

LATIRES, f. Bot. Nombre que da Plinio á la catapulcia menor.

LÁTIRO, m. Conchil. Género que comprende una especie de conchas pétreas, notables por su color anaranjado con listas de color de amapola.

LATIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene ancho el pico. = *Latirostros*, m. pl. Familia de aves del órden de las trepadoras y de las zancudas, comprensiva de aquellas que tienen el pico ancho.

LATITAR, n. inus. Ocultarse, esconderse.

LATITUD, f. Geom. La extension comprendida entre los lados de un cuerpo, en contraposicion de la longitud; la anchura de alguna cosa. || Extension de un imperio, reino, nacion, pueblo ó comarca. || Geog. La distancia que hay desde un lugar al ecuador, ó lo que es lo mismo, la parte de meridiano terrestre ó celeste comprendida entre un lugar y el ecuador. || Astron. Distancia que hay desde la eclíptica á un punto de la esfera, ya se considere hácia el Norte ó hácia el Sur. || V. CLIMA. || fig. Difusion, prolijidad. = Espacio, capacidad, extension.

LATITUDINAL, adj. Propio de la latitud; perteneciente, relativo ó referente á ella. || Que se extiende á lo ancho. || Geog. Que tiene mayor ó menor latitud, que dista mas ó ménos del ecuador.

LATIVÉNTER, adj. Que tiene el vientre ancho; que es panzudo, barrigudo, tripon.

LATO, TA, adj. Dilatado, extenso, vastó, espacioso, anchuroso, etc. Dícese de las cosas que ocupan mucho tiempo ó mucho lugar, de los escritos que pecan por el vicio opuesto al laconismo, de las personas que son difusas en sus escritos ó en sus conversaciones etc. || Vago, indeterminado, general, no estricto. Dícese por lo regular del sentido ó significacion de las palabras cuando no se toman en la rigurosa ó genuina; ó cuando estas tienen varias acepciones, de lo cual resulta vaguedad, indeterminacion, ambigüedad ó anfibología.

LATON, m. Metal amarillo, facticio ó artificialmente compuesto por una fusion de cobre y calamina mezclados.

LATONERA, f. La mujer de latonero.

LATONERÍA, f. Arte de trabajar en laton y de hacer objetos ó utensilios de este metal. || Profesion del latonero. || Tienda donde se fabrican y venden obras de laton.

LATONERO, m. El que tiene por oficio trabajar en laton, ó hacer de él instrumentos y toda clase de objetos. || Bot. prov. Arag. V. ALMEZ. || prov. Mur. Hijuela pequeña de una acequia.

LATROCINIO, m. Hurto, robo, defraudacion, usurpacion. || El hábito ó costumbre de hurtar alguna cosa á una persona, ó de defraudarla en sus intereses.

LATRUNCULAR, adj. Que tiene relacion con el juego de damas.

LAUCIAS, f. pl. ant. Se llamaron los regalos, convites ó presentes que hacian los cuestores romanos á los embajadores extranjeros, á los reyes y á otras personas de dignidad á quienes hospedaban.

LAUD, m. Mús. Instrumento de cuerdas que se toca hiriendolas ó punteándolas. Es uno de los instrumentos mas antiguos, aunque hoy de poquísimo uso, que tuvo diversas figuras, y que fué bastante comun en la edad media, especialmente entre trovadores, juglares, etc.

LAUDABILIDAD, f. Cualidad de lo que es laudable. || Alabanza, encomio, elogio que se hace de una cosa.

LAUDABLE, adj Digno de alabanza; que merece ser alabado. || Loable, plausible; digno de encomio ó de ser celebrado.

LAUDABLEMENTE, adv. de mod. De una manera laudable. || Loablemente, plausiblemente.

LÁUDANO, m. Farm. Nombre dado indistintamente á cualquier preparacion de opio líquida ó sólida, y con especialidad al extracto de opio ó adormidera.—*balsámico*; extracto de opio.

LAUDAR, a. ant. V. ALABAR.

LAUDATIVAMENTE, adv. de mod. V. LAUDATORIAMENTE.

LAUDATIVO, VA, adj. V. LAUDATORIO.

LAUDATORIA, f. Lit. Apología, panegírico; escrito ó discurso encomiando ó alabando á alguno.

LAUDATORIAMENTE, adv. de mod. Con alabanza ó encomio. || De una manera laudatoria.

LAUDATORIO, IA, adj. Lit. Que alaba, que sirve para alabar, ó que contiene alabanza. Dícese de las palabras, de los discursos, de toda clase de escritos ó composiciones apologéticas.

LAUDE, f. Lápida ó piedra que se suele colocar en la sepultura, generalmente con epitafios, inscripciones, escudos de armas, etc. || ant. V. ALABANZA. || pl. La parte del oficio divino que se dice despues de maitines.

LAUDEMIO, m. For. Cierto derecho ó pension pagada al señor del dominio directo, cuando se enajenan las tierras ó posesiones dadas á enfitéusis.

LAUDICENO, m. El que es adulador ó lisonjea porque le den de comer.

LAUDO OMOLOGADO, m. Jurisp. Nombre que suelen dar los intérpretes á las sentencias de los árbitros y arbitradores consentidas tácitamente por las partes mediante el silencio de diez dias: algunos solo aplican este nombre á las de los arbitradores. Laudo es una voz anticuada que significa *convenio, juicio ó sentencia*; y *omologado* es lo mismo que consentido.

LAUMONITA, f. Miner. Sustancia blanca que se cristaliza en prismas oblicuos ó romboideos.

LAUNA, f. Lámina, plancha de metal. || Especie de tierra ó barro blanco con visos morados, que usan en las Alpujarras, en vez de tejas, para cubrir los tejados; la cual, en mojándose, adquiere una trabazon tal, que no la penetra el agua. Críase subterránea y en vetas como las canteras.

LÁUREA, f. La corona de laurel. || fig. V. LAURO, en sus acepciones figuradas.

LAUREADO, DA, adj. Que tiene corona de laurel. || m. La accion y el efecto de laurear, de guarnecer ó adornar con laureles.

LAUREAL, m. Terreno poblado de laureles.

LAUREANDO, DA, s. La persona que está próxima á ser laureada ó á recibir la láurea. || m. El que está próximo á recibir algun grado en una universidad, ó que se está disponiendo para ello. Dícese, por lo comun, cuando hay cierta seguridad de que el grado le sea conferido.

LAUREAR, a. Coronar con laurel; conceder ó poner una láurea á personas ó á cosas. = fig. Premiar, recompensar, condecorar, honrar. || Graduar, conferir grados en una universidad.

LAUREL, m. Bot. Género de árboles que comprende unas cuatrocientas especies, entre las cuales se cuentan algunas de arbustos; los hay indígenas de regiones cálidas, que no pueden ser trasplantados á países frios, y existen otros originarios de las costas septentrionales de la América, que resisten á todo género de temperaturas; pero los mas comunes son estos últimos muy propagados en Europa y bastante comunes en España, que tienen sobre unos veinte piés de elevacion, las hojas siempre verdes, largas, tiesas, puntiagudas, venosas y aromáticas, con muchas flores muy pequeñas que producen unos frutillos puntiagudos negros, amargos, y que se destinan á diversos usos en la farmacia. || fig. V. VICTORIA, de la cual es símbolo esta planta. = Corona, gloria, triunfo, premio, palma, etc. || —*alejandrino ó de Alejandría*, Bot. Especie de planta, cuyas hojas son parecidas á las del rusco, aunque mayores, mas tiernas y blanquecinas; y cuyo fruto, que es rojo y del tamaño de un garbanzo, se cria en medio del anverso ó haz de cada hoja, bajo de cierta hojuela de figura de lengueta. — *real*. V. LAUROCERASO. = Especie de flanto. || fras. *Recoger laureles*; conseguir triunfos; obtener premios, honra, fama, prez, etc. Distinguirse por bélicas hazañas, por acciones virtuosas ó hechos sublimes, por las letras, por su saber, etc. = *Ajar, marchitar, empañar sus laureles*; deshonrar ó envilecer sus triunfos, su fama, su renombre, su crédito; cometer acciones malas el que las habia practicado muy buenas; portarse como un cobarde el que se habia conducido como un héroe, etc., ya usada esta frase de una manera activa, ya como recíproca, y mas frecuentemente como reflexiva. = *Dormirse en los laureles*; descuidarse despues de una victoria; no proseguir una carrera gloriosamente comenzada; no sacar fruto de una batalla ganada, de una ventaja ó superioridad conseguida, etc.

LAURELIA, f. Bot. Género de plantas, familia de los monimiadas.

LAUREMBERGIA, f. Bot. Género de plantas indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

LAURENCIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las algas, que comprende unas veinte especies.

LAURÉOLA, f. Bot. Nombre dado á dos especies de plantas pertenecientes al género dafne, ambas medicinales, y distinguidas en las boticas con los epítetos impropios de *macho* y *hembra*, siendo estas plantas de las que los botánicos han calificado de hermafroditas. Distínguense estas dos especies, entre otras cosas, en que la llamada macho produce las flores en racimos y mantiene la hoja todo el año; y al contrario, la llamada hembra echa las flores de tres en tres, y pierde las hojas todos los años: ambas son sumamente acres y de uso en la cirugía. || V. AURÉOLA.

LAUREOTO ó **LAUREOTIS**, f. Miner. Nombre que da Plinio al espodio que se forma de cadmia y piedra de cobre, cuando se derrite en las fundiciones de oro y plata.

LAURETAL, m. Lugar, paraje en que hay muchos laureles.

LAURETANO, NA, adj. Que pertenece á Laurento ó á sus habitantes.

LAURÍFERO, RA, adj. Que lleva ó contiene laurel.

LAURIFOLIA, f. Bot. Especie de árbol exótico, cuyas hojas se parecen á las del laurel.

LAURIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas parecidas á las del laurel.

LAURIFORME, adj. Que tiene la forma del laurel.

LAURÍGERO, RA, adj. Que va coronado de laureles.

LAURINA, f. Quím. Sustancia cristalina que se extrae del fruto del laurel.

LAURÍNEO, EA, adj. Perteneciente, referente ó semejante al laurel; propio de él. = *Laurineas*, f. pl. Familia de plantas monocotiledóneas, apétalas, cuyo tipo es el género laurel.

LAURIOTIS, f. Miner. V. LAUREOTO.

LAURÍVORO, RA, adj. Que come hojas de laurel, ó que se alimenta de ellas. || Zool. Que vive á expensas del laurel, como sucede á ciertos animalillos parásitos.

LAURO, m. fig. Gloria, triunfo, victoria, palma. = Vanagloria, satisfaccion ó placer que alguna cosa nos causa. = Premio ó recompensa concedida al vencedor. = Por ext. El lucro, resultado, recompensa que se saca de algun trabajo, de una intriga, de una accion cualquiera.

LAUROCERASO, m. Bot. Especie de árbol pequeño y hermoso, del género laurel, cuyas hojas son aovadas, mas gruesas y relucientes que las de aquel, con flores hexapétalas y en forma de rosa, á las cuales suceden unos frutillos casi esféricos y carnosos como las cerezas, de donde tomó el nombre.

LAURÓFILA, f. Bot. Género de plantas originarias del Cabo.

LAUROSA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas apocíneas, indígenas del Oriente.

LAURUNCIA, f. Bot. Género de algas florídeas.

LAUSLÁUDIS, m. fam. Voz que se compone del nominativo y genitivo de una latina que significa *alabanza*, y en igual sentido se emplea en las expresiones: *un poco de lausláudis*; *viento de lausláudis*, *etc.*

LAUTICIA, f. Esplendidez, suntuosidad, beneficencia. || Lujo, gala. || Limpieza, delicadeza, gusto exquisito en comer y vestir.

LAUTICIAMENTE, adv. de mod. Con lujo, con esplendidez. || Delicadamente, con sumo gusto, hablando de la ropa ó de la comida.

LAUTO, TA, adj. ant. Suntuoso, opulento.

LAUVA, f. Bot. Nombre de una flor muy odorífera, y de un hermoso color cerúleo, producida por una planta que se cria en las provincias marítimas de la China.

LAUXAMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

LAVA, f. El baño ó locion que en las minas se da á los metales, para limpiarlos de las impurezas. || Materias derretidas que brotan de los volcanes ignivomos al tiempo de su erupcion, formando arroyos incandescentes que todo lo destruyen en su rápido curso.

LAVABO, m. Liturg. La parte del santo sacrificio de la misa que comienza con esta voz puramente latina. = El paño con que el sacerdote se enjuga los dedos en la ceremonia del lavatorio. || Especie de neceser ó estuche completo con los avíos convenientes para el aderezo y limpieza personal, como espejo, peines, tijeras, navajas de afeitar, jabon, etc.

LAVACARAS, s. fam. V. ADULADOR.

LAVACIAS, f. pl. V. LAVAZAS.

LAVACION, f. Lavadura, locion. Úsase generalmente en farmacia.

LAVACRO, m. fig. ant. El bautismo.

LAVADA, f. Mar. Especie de red grande de tiro para pescar.

LAVADERO, m. Sitio, lugar ó paraje en que se lava, ó á propósito para lavar en él. || La tabla, piedra lisa, etc., sobre que se lavan las ropas ó telas.

LAVADO, DA, adj. fam. V. DESCARADO. || m. V. LAVADURA. || Cierta pintura que se suele dar á los planos, cartas, etc. || prov. Cub. adj. Se dice del buey bermejo mas claro.

LAVADOR, RA, s. La persona que lava. || m. Instrumento cilíndrico de hierro, que sirve para limpiar las armas de fuego, y cuyo largo es proporcionado al arma que se ha de limpiar. || ant. V. LAVADERO.

LAVADURA, f. La accion ó el efecto de lavar ó de lavarse; acto ú operacion de limpiar con agua alguna cosa. || Art. Composicion que consta de agua, aceite y huevos, batiendo juntos estos ingredientes, y en la cual se templa la piel con que se han de hacer los guantes. || Mar. Coston ó carenote. = V. MASCADURA, en su acepcion de marina.

LAVAJAL, m. V. NAVAZO.

LAVAJE, m. El lavado de las lanas.

LAVAJO, m. V. NAVAZO.

LAVAJOSO, SA, adj. V. CENAGOSO.

LAVAMANOS, m. Depósito de agua con caño, llave y pila donde se lavan las manos.

LAVAMIENTO, m. ant. V. LAVADURA. || ant. Med. V. LAVATIVA, en su segunda acepcion.

LAVANCO, m. Ornit. Especie de ánade silvestre.

LAVANDA (AGUA DE LA), f. Mat méd. Agua espirituosa que se usa como estimulante y corroborante para reanimar la sensibilidad en un deliquio, y en los miembros paralizados, en friccion ó untura para excitarlos. El mismo uso tiene el aceite de lavanda y su espíritu. V. ESPLIEGO.

LAVANDERÍA, f. ant. é inus. V. LAVANDERO.

LAVANDERO, RA, s. La persona que tiene por oficio lavar alguna cosa. Úsase especialmente en la terminacion femenina para designar la mujer que tiene por oficio lavar ropa.

LAVÁNDULA, f. ant. V. ESPLIEGO.

LAVAPLATOS, m. El que friega los platos.

LAVAR, a. Limpiar con agua ú otro licor una cosa cualquiera. || Albañ. Dar la última mano al blanqueo, bruñéndolo con un paño mojado. || Pint. Dar color ó pintura, segun ciertas reglas de dibujo, á los planos, cartas ó mapas, etc. || fig. Purificar; limpiar ó quitar alguna mancha ó defecto; y en este sentido altamente metafórico, se dice: *estaba el sacerdote lavando las manos. Yo lavaré ese borron que empaña el lustre de mi preclara estirpe, etc.* || fras. *Lavarse las manos*; descartarse, desentenderse de toda responsabilidad, de toda participacion en un negocio que se cree injusto, expuesto ó de compromiso.

LAVARENO, m. Ictiol. Especie de peces del Mediterráneo.

LAVARETO, m. Ictiol. Género de pescados muy parecidos á la trucha.

LAVARSE, pron. Limpiarse con agua ú otro líquido. || Ser lavado.

LAVATERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malváceas.

LAVATIVA, f. Ayuda, clister; instrumento con que se suministra un líquido por el ano. || El líquido que con el instrumento de este nombre se introduce por el ano en los intestinos para humedecerlos, limpiarlos, refrescarlos, etc.

LAVATIVAZO, m. Inyeccion líquida introducida en los intestinos por medio de la lavativa. || Golpe dado con la lavativa. || fig. Fastidio causado por tal ó cual cosa, en cuyo caso se usa como aum. de *lavativa*. || fras. fam. *Es una lavativa, me echan un lavativazo*; con que se demuestra que le fastidian á uno en demasía.

LAVATIVO, VA, adj. ant. Que lava, ó que sirve para lavar. = Que tiene la virtud de limpiar.

LAVATORIO, m. Lavacion, lavado, locion ó lavamiento. || Cualquier líquido ó cocimiento medicinal para lavar alguna parte externa del cuerpo. || fam. Por ext. Pócima, brebaje, enjuague; toda pocion ó bebida que se propina para limpieza ó refresco del interior del cuerpo. || V. LAVAMANOS. || Ceremonia religiosa que consiste en que el rey, el obispo, prelado, párroco, etc., lava los piés de doce pobres, aludiendo á igual operacion que Jesucristo ejecutó con sus discípulos en la noche de la Cena. || Liturg. Cierta ceremonia que el sacerdote hace en la misa, lavándose los dedos, despues de haber preparado el cáliz.

LAVATRIZ, f. Capr. V. LAVANDERA.

LAVAZAS, f. pl. Agua sucia, mezclada con la porquería ó inmundicia de lo que se lavó con ella.

LÁVEGA, f. Miner. Especie de piedra de que se suelen hacer vasijas muy resistentes á la accion del fuego.

LAVENIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas, que se crian en los climas ecuatoriales.

LAVER, f. Bot. Nombre dado por Plinio á una yerba que nace en las márgenes de los rios. Es considerada como medicinal.

LAXACION, f. La accion ó el efecto de laxar ó de laxarse; aflojamiento ó ensanche de alguna cosa que pierde su tension regular. || V. LAXITUD.

LAXAMIENTO, m. V. LAXACION. || V LAXITUD.

LAXANTE, adj. Med. Epíteto dado á los medicamentos que producen evacuaciones de vientre, sin causar irritacion en los intestinos, como el aceite de ricino, el crémor de tártaro, el maná, etc. Se usa tambien como sustantivo masculino.

LAXAR, a. Disminuir la tension de alguna cosa aflojándose esta ó ablandándose.

LAXATIVO, VA, adj. Que laxa, que sirve para laxar, ó que tiene la virtud de producir laxitud. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

LAXIDAD, f. V. LAXITUD.

LAXÍFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores están muy apartadas las unas de las otras. Dícese tambien de las flores cuyos pétalos ú hojuelas están muy separados entre sí.

LAXIFOLIADO, DA, adj. Cuyas hojas están muy separadas, apartadas ó distantes entre sí.

LAXITUD, f. La cualidad ó el estado de lo laxo.

LAXO, XA, adj. Que es ó que está flojo, que no tiene la tension que naturalmente debe tener; como las fibras cuando se relajan; el vientre, las carnes, etc., cuando se aflojan, perdiendo la piel su tension; una vejiga húmeda cuando ha salido parte del aire que la llenaba perfectamente, etc. || fig. Teol. Relajado, licencioso, inmoral; así se dice: *las doctrinas laxas de algunos casuistas*. || Largo, amplio, espacioso, que tiene mucha extension. || Suelto, flojo, remiso en ambos sentidos.

LAXOMANÍA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Nueva-Holanda.

LAYA, f. Calidad, clase, especie, género, estofa, calaña, etc.: v. g. *esto es de otra laya. Se une con personas de su misma laya, etc.* || provin. Especie de instrumento con dos puntas de hierro, de á tercia de largo cada una, y con un cabo de madera; sirve para labrar y revolver la tierra.

LAYADOR, RA, s. La persona que laya. || adj. Que laya ó que sirve para layar.

LAZADA, f. Especie de nudo ó atadura hecha con hilo, cinta, cordon ó cosa semejante, de modo que se pueda desatar fácilmente con solo tirar de uno de sus extremos ó puntas. || V. LAZO, en su primera acepcion.

LAZAR, contract. ant. de *el azar*. || n. Lo mismo que *lazrar*.

LAZARETO, m. Hospital ó lugar fuera de poblado, donde hacen la cuarentena las personas que vienen de países sospechosos de alguna enfermedad contagiosa.

LAZARILLO, m. La persona que guia ó dirige á un ciego.

LAZARINO, NA, adj. prov. And. Epíteto dado á las personas afectadas de elefancía ó lepra, y tambien á los tiñosos, segun la Academia. Se usa tambien sustantivamente.

LAZO, m. Lazada de cinta ó cosa parecida, que se hace formando unas como hojas, por lo regular simétricamente colocadas, y dejando los cabos sueltos y pendientes. Empléanse comunmente los lazos para adorno de trajes, colgaduras, etc. || Cualquier adorno de la figura explicada, ya de metal ó de piedras, ya de líneas ó de florones, enlazados unos con otros, como se ve en algunas molduras, frisos, etc. || Capricho, diseño ó dibujo que se hace con el boj, arrayan ú otras plantas en los cuadros de los jardines. || Cada uno de ciertos lances artificiosos, ó figuras, que se hacen en algunas danzas ó bailes. || *Lazada*, por el nudo que se hace con hilo, cuerda ó cosa semejante; y así se dice: *lazo corredizo*. || Cuerda hecha de cerda ó de hilos de alambre retorcido, que asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos, y para cazar perdices y otros pájaros. || Cordel con que se asegura una carga. || Cir. La venda ó cinta de hilo de que se sirven los cirujanos para hacer la contraextension de las fracturas y dislocaciones. || Cordon que los comadrones aplican sobre los miembros del feto para facilitar su extraccion en los casos difíciles. || Cuerda con una lazada artificiosa, de modo que arrojándola á los piés de los animales, se los prende y los obliga á caer. || Ballest. Rodeo que con los caballos se hace á la res, para precisarla á ponerse á tiro de ballesta del que la espera engañándola y haciéndola huir por la parte en que no se ha dejado rastro. || fig. V. DOGAL, en sus dos primeras acepciones. = Artificio engañoso, ardid, celada, trampa, zancadilla, armadijo, insidia ó asechanza. = Union, vínculo, obligacion; todo lo que sirve para unir ó enlazar con intimidad, mas ó ménos metafóricamente hablando, como: *los indisolubles lazos del matrimonio. Hay un lazo que une mi suerte á la de esa mujer, etc.* || — *ciego*, Ballest. El que se arma á las reses para matarlas sin verlas. || fras. *Armar lazo, trampa, zancadilla, etc.*; poner asechanzas, usar de tretas ó artificios para engañar á alguno. Úsase figuradamente en un sentido fig., y tambien se suele decir: *tender un lazo*. = *Meter el lazo al pié*, ant. Armar lazo. = *Roer el lazo*; huir de algun apuro, aprieto ó peligro en que se estaba. = *Tener el lazo á la garganta*. V. la frase análoga en el artículo SOGA. || prov. Cub. Especie de baile.

LAZRADAMENTE, adv. de mod. ant. Con miseria y trabajo.

LAZRADOR, RA, s. La persona que padece ó sufre penalidades y laceria || adj. Que causa ó produce miserias y trabajos.

LAZRAR, n. Sufrir ó padecer trabajos y miserias.

LAZROSO, SA, adj. ant. Atrabajado, el que padece mucho.

LAZULITA, f. Miner. Nombre moderno y científico del lapislázuli.

LE, Gram. Pronombre personal m. y f., cuya significacion es: *á él, á ella*, segun el género de la persona ó cosa á que se refiera. Es el dativo de los pronombres *él, ella*, y debe usarse como tal dativo en las proposiciones, ó sea como régimen ó complemento indirecto. En estos últimos años, los gramáticos se han dividido, pretendiendo los unos que *le*, ademas de ser dativo, sustituya al acusativo *lo*; y sosteniendo los otros que bien se está san Pedro en Roma; con cuyo motivo se llamó *leístas* á los primeros y *loístas* á los segundos. No entraremos en una cuestion tan extensa como sencilla y debatida, y solo citaremos el ejemplo siguiente, valiéndonos de *le* y de *lo* para explicarlo. Si decimos: *le sirvo de ordinario*, cualquiera entenderá que *yo le sirvo* ó *sirvo á él, siendo* ó *en ser su ordinario*, ó sea *haciendo las veces de tal*; pero si dijésemos: *lo sirvo de ordinario*, todos comprenderian muy bien que *yo lo sirvo* ó *le presto servicio ordinariamente* ó *frecuentemente*. Se ve, pues, que varía la significacion de la proposicion segun se use en ella *le* ó *lo*; de lo cual séanos lícito sacar tres consecuencias: 1.ª Que *le* no puede sustituir á *lo*: 2ª. Que tienen razon los loístas: 3ª. Que si el uso de *le* por *lo* se ha generalizado, ha sido indebidamente ó quizá porque la ignorancia ha cundido mucho en los tiempos pedantescos y calamitosos que alcanzamos.

LEAL, adj. Que guarda á otro la debida fidelidad, ó que da pruebas de guardarla, hablándose de personas. Aplícase tambien á los sentimientos, á los procederes ó acciones, palabras, etc., de dichas personas. || Agradecido ó reconocido; que es de ley; que se esmera en probar su gratitud á los favores recibidos. || Fiel, firme, consecuente ó constante en la amistad, en el amor, en cualquier afecto cariñoso; ó en cumplir lo ofrecido, jurado, votado ó prometido, etc. En estas tres acepciones, se usa muchas veces como sustantivo, y mas comunmente en plural. || Epíteto dado á los animales domésticos, como el perro y el caballo que tienen ley á su amo, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. || Por analógica ext. Epíteto aplicable á las caballerías que no son falsas. || Fidedigno, verídico, legal; probo, íntegro, fiel en el desempeño de algun oficio ó cargo. || Que no es traidor. || refr. *De los leales se hinchen ó llénanse los hospitales*; las personas mas acreedoras á premios y mercedes vense, por lo comun, abandonadas á su escasa fortuna. = *No vive mas el leal que cuanto quiere el traidor*; el que es franco, sincero ó generoso, se expone á dar en manos de un malvado, ó en el traidor ardid de un alevoso.

LEALMENTE, adv. de mod. Con lealtad, ó de una manera leal. || Con legalidad, con la debida buena fe. || Con gratitud, agradecidamente.

LEALTAD, f. Buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad, ó las del honor y hombría de bien. || Gratitud, agradecimiento ó reconocimiento. || Firmeza, fidelidad, ó buena fe en la amistad, en cumplir lo prometido, etc. || Especie de amor y gratitud que algunos animales muestran al hombre. || Legalidad, verdad, realidad ó integridad en el desempeño de un cometido cualquiera.

LEANGIA, f. Bot. Género de hongos que tiene bastante analogía con el didímion.

LEAQUIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu de las heliánteas.

LEBEQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las retamas, que están provistas de vainas cilíndricas polispermas, y cuyo cáliz tiene cinco divisiones que rematan en punta. Comprende varias especies, originarias todas del cabo de Buena-Esperanza.

LEBERISO, m. Erpet. Nombre de una especie de víbora que se encuentra en el Canadá.

LEBETINA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas de la familia de las tagetíneas. || Erpet. Especie de víbora.

LEBETON, m. Especie de túnica sin mangas, que llevaban los solitarios de la Tebaida.

LEBRATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *lebrato*.

LEBRATO, m. Liebre nueva, de poco tiempo.

LEBRATON, m. aum. de *lebrato*.

LEBRATONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *lebraton*. || ant. V. LEBRATO.

LEBREL, m. Zool. Variedad de perro, que se distingue en tener el labio superior y las orejas caidas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atras; circunstancias que hacen propio á este animal para la caza de liebres. || Por ext. Nombre dado á toda especie de perro que sirve para la caza de liebres. Úsase tambien como adj. V. LEBRERO.

LEBRELA; f. Zool. La hembra del lebrel.

LEBRERO, RA, adj. Que sirve para la caza de liebres.

LEBRIJANO, NA, s. La persona natural de Lebrija. || Perteneciente ó relativo á Lebrija; propio de esta villa.

LEBRILLO, m. Especie de barreño vidriado, redondo, de una cuarta de alto, poco mas ó ménos, que va siendo mas ancho desde el suelo ó fondo hasta la boca ó borde; sirve para lavar ropa, fregar la loza, tomar pediluvios, etc.

LEBRON, m. aum. irr. de *liebre*. || fig. El hombre tímido, cobarde, pusilánime, gallina.

LEBRONA, adj. f. fig. ant. Tímida, cobarde.

LEBRONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *lebron*. || ant. V. DADO, en su primera acepcion como sustantivo.

LEBRUNO, NA, adj. Propio de la liebre; perteneciente ó relativo á ella. || Que

es parecido ó análogo á este animal en alguna de sus cosas; como *olor lebruno, etc.*

LECANANTO, m. Bot. Especie de planta indígena de América.

LECANOMANCIA, f. Hist. ant Especie de adivinacion supersticiosa y cabalística, que se practicaba echando metales ó piedras preciosas en una palancana ó jofaina llena de agua, y observando el sonido que estos objetos producian cuando tocaban en el fondo.

LECANOMÁNTICO, CA, s. Hist. ant. La persona que practica la lecanomancia. = adj. Perteneciente, referente ó parecido á la lecanomancia; propio de ella.

LECANORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de líquenes.

LECANÓREO, EA, adj. Bot. Concerniente, relativo ó semejante al lecanoro; propio de él. = *Lecanoreas*, f. pl. Seccion de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género lecanoro.

LECCION, f. V. LECTURA, como voz mas usada. || La instruccion ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos que el maestro de alguna ciencia, arte, oficio ó habilidad, da ó señala de una vez á sus discípulos para que estos los estudien ó aprendan. || Letra, texto, espíritu ó sentido de alguna obra ó de parte de ella; restablecimiento de algun pasaje en la forma que se descubre ó conjetura que lo escribió el autor. || Cualquiera de los trozos ó lugares de la Escritura, Santos Padres ó actos sobre la vida de los santos, que se rezan ó cantan en los maitines al fin de cada nocturno. || Discurso ó disertacion que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos y en otros ejercicios literarios ó científicos, se compone dentro de un término prescrito, sobre un punto que ordinariamente se saca por suerte, y luego se lee ó se dice de memoria públicamente. || fig. Ejemplo, acontecimiento, amonestacion, accion ajena, todo lo que debe servir de norma ó pauta, que enseña á uno el modo de conducirse ó portarse. || fras. *Dar leccion de alguna cosa*; enseñarla. || *Dar la leccion*; ser examinado de si la sabe. = *Echar leccion*; señalarla á los discípulos. || *Tomar la leccion*; oirsela al discípulo, por lo regular con el libro ó materia delante, para ver si la sabe de memoria. || fig. Aprender de otro; aprovechar una leccion recibida, para el escarmiento ó gobierno sucesivo. = *Tomar leccion*; ejecutar con el maestro alguna habilidad ó arte á fin de aprenderla mejor.

LECCIONARIO, m. El libro de coro que contiene las lecciones de los maitines.

LECCIONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *leccion*.

LECCIONISTA, m. Maestro que da lecciones en casas particulares.

LECÍDEA, f. Bot. Género de plantas, familia de los líquenes, que comprende mas de cincuenta especies.

LECIDEÁCEO, EA, adj. Propio de la lecídea; perteneciente, relativo ó semejante á ella. = *Lecideaceas*, f. pl. Familia de líquenes gasterotálamos, cuyo tipo es el género lecídea.

LECITÍDEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó referente al lecitis; propio de él. = *Lecitídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género lecitis.

LECITIS, m. Bot. Género de dicotiledóneas, familia de las mirteas, muy notable por la forma de sus frutos; comprende varias especies de árboles y arbustos de hojas alternas, originarios de las regiones cálidas de América.

LECITO, m. ant. Especie de botellita en que se tenian los aceites ó esencias para el tocador.

LECO, m. Ictiol. Especie de escualos que habitan los mares del Norte.

LECSINO, m. Bot. Especie de fruto exótico muy agradable al paladar.

LECTIVO, VA, adj. Epíteto que en las universidades y demas establecimientos de enseñanza literaria, se da á los dias destinados al estudio, en contraposicion de los festivos ó de holganza.

LECTOR, RA, s. La persona que lee. || m. Individuo de las comunidades religiosas, que tiene á su cargo enseñar filosofía, teología ó moral. || El ministro eclesiástico que, en virtud de su órden, enseñaba á los catecúmenos y neófitos los principios de la religion de Cristo, y leia el tema sagrado sobre que iba á predicar el obispo. = inus. Maestro ó catedrático que enseñaba alguna ciencia.

LECTORADO, m. Una de las cuatro órdenes menores.

LECTORAL, f. Una de las dignidades de oficio que hay en los cabildos de las catedrales de España é Indias. Se obtiene por oposicion, y ha de ser conferida á un doctor ó licenciado en teología, con la obligacion de explicar las sagradas Escrituras. || m. La persona que tiene la dignidad de lectoral.

LECTORÍA, f. Cargo ó empleo de lector en las comunidades religiosas.

LECTUAL, adj. Que hace relacion á la cama, que tiene conexion con el lecho.

LECTUARIO, m. ant. V. ELECTUARIO.

LECTURA, f. La accion de leer; el acto de enterarse por si propio, con su misma vista, del sentido ó contenido de un impreso ó escrito. || Materia ó tratado que un catedrático explicaba en las universidades; y tambien se llamó así el acto de enseñar públicamente y el de explicar de extraordinario. V. LECCION, por discurso de oposicion. || En algunas comunidades religiosas úsase de esta voz en lugar de lectoría. || Impr. Carácter de imprenta del cuerpo once. Hay lectura chica y lectura gorda.

LECHADA, f. Masa muy fina, que los albañiles componen de diferentes maneras, ya mezclando la cal ó el yeso con el agua, ya echándole arena á la cal, ó juntando tierra con el yeso. Sirve para blanquear las paredes, ó para unir las piedras y las hiladas de ladrillos. || Quím. Disolucion de cal, muy tenue, que tiene mucho uso como reactivo. || Masa que forma el trapo, despues de molido para hacer papel. || Porcion de leche.

LECHAL, adj. Epíteto que se aplica á los animales miéntras que maman. || Bot. Que tiene un jugo parecido á la leche.

LECHAR, adj. V. LECHAL. || Epíteto dado á las hembras cuyos pechos tienen leche. || Que tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas.

LECHAZO, m. El animal que mama todavía. || El corderillo que ya deja de mamar.

LECHE, f. Líquido blanco, opaco, mas pesado que el agua, de un sabor dulce, que se segrega de las glándulas mamarias de las hembras de todos los mamíferos, para alimento de sus hijos ó crias. || Jugo blanco, parecido á la leche, que hay en algunas plantas ó frutos. || El zumo blanco que se extrae de algunas semillas, tales como la almendra, las pepitas de calabaza, etc. || Unida á algunos nombres de animales por medio de la preposicion *de*, expresa que estos maman todavía; como *corderillo de leche, ternera de leche, burrito de leche, etc.* || Unida por la preposicion *de* á algunos nombres de hembras de mamíferos, significa que estas producen leche, y que se tienen por la utilidad que reportan en este concepto; como *vacas de leche, burras de leche, etc.* || fig. La educacion ó enseñanza rudimental que se da á alguno, ya sea sobre costumbres, ya sobre ciencias ó artes. || — *de canela*; aceite de canela disuelto en vino. || — *de gallina ó de pájaro*; planta muy comun, que nace en los sembrados, y que echa unas hojas algo parecidas á las de la grama, acanaladas y con una raya blanca á lo largo, las cuales se extienden por el suelo. Tiene en la extremidad del tallo unos botoncillos, de los que salen unas flores verdosas por el exterior, y blancas como la leche en su parte interior. || — *de los viejos*, fam. El vino. || — *de tierra*. V. MAGNESIA. || — *virginal*, Farm. Cierto aceite que confeccionan los boticarios, para dar frescura al cútis. || — *de azufre*, Quím. Nombre antiguo de los hidrosulfatos sulfurados precipitados por un ácido. || *Cortar la leche*; separar las partes serosas de las mantecosas, por medio de un ácido. || *Cortarse la leche*; descomponerse ó coagularse. || loc. fam. *Como una leche*; blando, tierno, exquisito, hablándose de manjares. || fras. *Estar alguna cosa en leche*; estar en un estado incipiente, comenzando á formarse ó á crecer. Dícese de las plantas, cuando aun son muy tiernas y nuevas. = *Estar alguno con la leche en los labios ó tener la leche en los labios*; muy jóven é inexperto, sin mundo, sin aquellos conocimientos propios de una edad mayor. = fig. Haber poco tiempo que dejó de ser discípulo en alguna facultad ó profesion; ser nuevo y principiante. = *Mamar uno alguna cosa en la leche*; aprenderla ó adquirirla en la infancia, en los primeros años de la vida. || ref. *Lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama.* Las costumbres, los vicios, las virtudes, que se adquieren en la infancia, suelen arraigarse profundamente en el individuo, y es muy general no abandonarlas en toda la vida.

LECHECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *leche*. || pl. Mollejuelas de los cabritos, terneras, corderos, etc. || *Lechecillas*, pl. provin. V. ASADURA, en su primera acepcion.

LECHEMIEL, m. Fruta de un árbol de la Nueva-Granada.

LECHERÍA, f. Sitio ó paraje donde se vende leche.

LECHERO, RA, adj. Que tiene leche ó alguna de sus propiedades. || Epíteto que se aplica á algunas hembras de animales mamíferos, como vacas, ovejas, cabras, etc., cuando se tienen para que den leche. || m. La persona que vende leche. || f. Jarrita ó taza en que se sirve la leche para tomar té ó café. = ant. Especie de vasija en que se guardaba la leche. = ant. V. LITERA. = inus. El féretro á manera de andas, en que se llevaban los cadáveres á enterrar. || ant. Mil. V. EXPLANADA. || vulg. prov. Cub. Se dice de la persona logrera; que siempre procura sacar ventaja sin peligro alguno, aprovechando las ocasiones y abusando de las circunstancias.

LECHERON, m. prov. Arag. Vasija donde guardan los pastores la leche que recogen del ganado. = Mantilla de bayeta, ó de otra cualquier tela de lana, con que se envuelven los niños recien nacidos.

LECHETREZNA, f. Bot. Género de plantas comprensivo de diversas especies de titímalos, que son generalmente herbáceas y pobladas de hojas, y que contienen un jugo acre, cáustico, y blanco como la leche. Los cálices de sus flores son colorados por la parte interior, y el fruto es una cápsula con tres celdillas, donde se encierra la simiente.

LECHÍA, f. Fruta muy agradable que se cria en el Sur y puede ser conservada como el dátil.

LECHIGA, f. inus. Especie de andas en que llevaban los cadáveres á enterrar. = Cama ó lecho para reposar y dormir.

LECHIGADA, f. Conjunto de animalillos nacidos de un parto, que se crian reunidos en un mismo lugar. || fig. Pandilla de tunos ó de gente truhanesca y baja.

LECHIGADO, DA, adj. ant. Acostado en el lecho ó cama.

LECHIGAL, m. ant. Lecho, cama.

LECHIN, m. V. LECHINO, en su primera acepcion. || Nombre dado en la prov. de Écija á unos olivos que suelen cargarse de abundante y muy jugosa aceituna.

LECHINO, m. Veter. Especie de divieso pequeño puntiagudo y lleno de un humor acuoso, que suele salir á las caballerías en la piel. || Cir. Porcion de hilas en forma de clavo, que los cirujanos introducen en algunas heridas ó llagas, ya para facilitar la supuracion ó ayudarla, ya para encarnar las heridas, etc., segun la clase de ungüento ó sustancia en que se impregnen las hilas.

LECHO, m. V. CAMA, en la primera acepcion. || Especie de escaño en que los Romanos y Orientales se recostaban, para comer descansadamente. || fig. Suelo de los carros ó carretas, donde se pone la carga. = Terreno sobre el cual córren las aguas de un rio. = Conjunto de cosas extendidas ó colocadas horizontalmente sobre otras. || Arquit. La superficie inferior de todo sillar ó dovela, con la cual toca la que tiene debajo. — *de arena*; capa de arena, como la que se echa en una calle para empedrarla. || inus. Féretro en que se llevaban los cadáveres al cementerio.

LECHON, m. Cochinillo de leche; marranito que todavía mama. || Suele aplicarse esta voz á los cerdos machos. || fig. La persona asquerosa, sucia y desaseada.

LECHONA, f. Hembra del lechon. || fig. Mujer desaseada y sucia.

LECHONA-GHEEZ, f. Filol. Lengua culta ó sabia. En este idioma están escritos los libros sagrados de los Abisinios y de los Etíopes.

LECHONATA, f. prov. Cub. Cochino.

LECHONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *lechon*.

LECHOSO, SA, adj. Bot. Que tiene leche, ó que contiene un jugo semejante á ella. || Parecido á la leche.

LECHUGA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas chicoráceas, del cual se conocen veinte especies, todas cultivadas en nuestras huertas; como la *lechuga repollada, la de oreja de mula, la flamenca,* y muchas otras procedentes de la comun que se cultiva y echa hojas grandes, lisas y largas, sin formar cogollo. Abundan todas ellas en jugo lácteo, agradable al paladar, miéntras no envallecen, y amargo despues. || V. LECHUGUILLA, en su segunda acepcion. || *Silvestre*; especie de lechuga que se cria en los campos y prados, y en las laderas de los caminos, que echa hojas verticales, largas, pequeñas y angostas, recortadas en senos profundos y llenos de jugo lácteo. Tambien se conoce con este nombre otra planta que produce hojas horizontales, y exhala un olor ingaantable.

LECHUGADO, DA, adj. Parecido á la lechuga; que tiene forma semejante á la de la lechuga.

LECHUGUERO, RA, s. La persona que vende lechuga.

LECHUGUICA, f. dim. de *lechuga*.

LECHUGUILLA, f. dim. de *lechuga*. || Cabezon ó puño de camisa, grande y muy almidonado, dispuesto en fuellecillos parecidos á la hoja de lechuga, que se estiló mucho en los tiempos de Felipe II.

LECHUGUITA, f. dim. de *lechuga*.

LECHUGUINO, m. Conjunto de lechugas pequeñas, ántes de que hayan sido trasplantadas, ó cada una de ellas. || fig. fam. El muchacho imberbe, que se mete á galantear, aparentando ser hombre hecho. || fig. fam. La persona que viste á la moda, que siempre anda atusada y peripuesta.

LECHUZA, f. Ornit. Ave nocturna de rapiña, como de un pié de largo, blanquizca ó rojiza con manchas pardas, que tiene las piernas cubiertas de pluma, el pico encorvado y resistente, y las garras muy fuertes. Su pluma es tan fina y blanda, que apénas se la oye volar, y su canto, que consiste en una especie de resoplido, es tan lúgubre como monótono. || Germ. Ladron nocturno. || Blas. Ave heráldica, jeroglífico de prudente cautela con que en la oscuridad se ven los peligros para prevenir el riesgo. Antíoco rey de Siria hizo grabar en sus monedas una lechuza para indicar que la fuerza cede á la prudencia; y los gentiles se la dedicaron á Minerva para expresar que la sabiduría resplandece entre las tinieblas y oscuridad de la ignorancia. || prov. Cub. vulg. Se dice de la mujer prostituida ó coqueta.

LECHUZO, ZA, adj. Epíteto que se aplica á las personas que tienen alguna de las propiedades de la lechuza. Suele usarse como sustantivo. Tambien se aplica á los muletos y muletas miéntras no complen el año. || m. Mote ó apodo con que se designa generalmente al que anda de lugar en lugar ejecutando despachos y apremiando á todo bicho viviente.

LEDAMENTE, adv. de mod. Poes. Alegremente; con placer y contento.

LEDO, DA, adj. Poes. Alegre, placentero, gozoso, lleno de júbilo. = Bot. m. Especie de arbusto.

LEDOCARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que se crian en Chile.

LEDON, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rodaráceas.

LEDONA, f. inus. Náut. Flujo, reflujo del mar.

LEEDOR, RA, s. ant. El que lee. || Úsase en estas expresiones: *es muy leedora, es gran leedor*, y en otras semejantes.

LEER, a. Recorrer con la vista un escrito ó impreso, enterándose del valor y significacion de las palabras, bien sea pronunciándolas de un modo perceptible para los demas, bien sea en silencio. || Explicar públicamente alguna ciencia ó arte. || Interpretar ó comprender de cierto modo un texto, juzgando esta interpretacion como la mas adecuada á la mente del autor. || Pronunciar ó decir de memoria en público el discurso ó disertacion que se llamaba leccion en las oposiciones y demas ejercicios literarios. Si el discurso era para oposiciones, decíase tambien *leer de oposicion*. || fig. Conocer, penetrar, sondear; venir en conocimiento de lo interior, examinando antes las señales exteriores; así se dice: *estoy leyendo en tu alma; los astrólogos leer en las estrellas; es imposible leer en el porvenir*, etc. || — *de extraordinario*; decíase antes en las universidades, cuando un bachiller, nombrado por el Claustro, explicaba á los profesores no graduados el libro ó materia que se le designaba.

LEERSE, pron. fig. Conocerse, penetrarse. || Ser leido.

LEERSIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas, comprensiva de doce especies, casi todas exóticas y originarias de América.

LEFLINGIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las cariofíleas, que comprende dos especies.

LEGA, f. Lega profesa exenta de coro, que tiene obligacion de servir á la comunidad en los quehaceres domésticos.

LEGACÍA, f. V. LEGACION.

LEGACION, f. Dignidad ó cargo de legado. || El negocio ó encargo cometido á un legado. || El territorio en que el legado ejerce sus atribuciones. || Tiempo que dura el cargo de un legado. || Nombre colectivo de todos los individuos que acompañan al legado ó enviado extranjero.

LEGADO, m. For. Porcion de bienes que un testador deja á alguno en su testamento ó codicilo. || La persona enviada por un gobierno eclesiástico ó civil, para desempeñar funciones oficiales en una corte extranjera. || Prelado elegido por el pontífice para el gobierno de alguna provincia eclesiástica, como Ferrara, Bolonia, etc. || — *á latere*; el cardenal enviado por el pontífice á la corte de algun príncipe cristiano, con amplias facultades para conocer y decidir. || *Caducar el legado*, fras. for. Extinguirse por falta de la persona á cuyo favor fué hecho.

LEGADOR, m. provin. Jornalero que saca las reses del bache, y las ata de piés y manos para esquilarlas.

LEGADURA, f. ant. Cuerda que sirve para liar alguna cosa. Solamente se usa hoy en algunas partes para designar la tomiza con que el legador ata la res para esquilarla.

LEGAJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *legajo*.

LEGAJO, m. Paquete ó conjunto de papeles atados con una cinta ó bramante, ó encerrados bajo una carpeta.

LEGAL, adj. Arreglado á ley; conforme á lo que en ella está prescrito. || Fiel y recto en el cumplimiento de sus deberes.

LEGALIDAD, f. Modo de obrar con arreglo á lo que dictan las leyes. || Fidelidad y rectitud en el cumplimiento de las obligaciones que uno se ha impuesto. || Buena fe, puntualidad. || inus. V. LEGALIZACION.

LEGALIZACION, f. Comprobacion y confirmacion de la verdad de un documento. || For. Certificacion dada por uno ó mas escribanos, en la cual aseguran la autenticidad de una firma.

LEGALIZAR, a. Dar fuerza legal á un instrumento, autorizarlo del modo mas conveniente, para que tenga fe y valga en cualquier lugar y en todas circunstancias.

LEGALIZARSE, pron. Ser legalizado.

LEGALMENTE, adv. de mod. Con legalidad; con arreglo á ley y derecho || Fiel y rectamente; con buena fe é integridad.

LEGÁMEN, m. Legado, manda del testador.

LEGAMENTE, adv. de mod. Sin conocimiento, sin instruccion; sin ser perito en la materia.

LEGAMENTO, m. ant. V. LIGADURA.

LÉGAMO, m. Tierra fangosa y blanda, llena de materias en putrefaccion que despide un olor repugnante. || Grosura ó sustancia mucilaginosa de la tierra.

LEGAMOSO, SA, adj. Que tiene légamo.

LEGAÑA, f. Humor sebáceo, que se reune en los bordes de los párpados y que algunas veces es causa de que queden pegados uno contra el otro. Proviene de los folículos glandulosos de Mesdomio.

LEGAÑOSO, SA, adj. Que tiene legañas.

LEGAR, a. Disponer, por última voluntad, de porcion de bienes en favor de alguno; hacer ó dejar legados. || Nombrar legado, ó enviar á alguno con una legacion. || inus. V. LIGAR ó ATAR. = Congregar, reunir. = n. inus. V. LLEGAR. Tambien se encuentra alguna vez usado como pronominal.

LEGARSE, pron. Hacerse mutuamente legados. || inus. V. LLEGARSE. || Ser legado.

LEGATARIO, IA, s. La persona á quien se deja un legado.

LEGATORIO, IA, adj. Hist. rom. Epíteto que daban los Romanos á la provincia gobernada por un legado.

LEGENDA, f. ant. Vida ó historia de algun santo.

LEGENDARIO, m. Libro que antiguamente habia en todas las catedrales, en el cual estaban recopiladas muchas vidas de santos.

LEGIBLE, adj. Que se lee fácilmente, que puede leerse.

LEGIBLEMENTE, adv. de mod. De modo que se pueda leer.

LEGION, f. Hist. rom. Cuerpo de tropa romana, compuesto de caballería é infantería, que sufrió muchas variaciones en diferentes épocas, y que constaba de diez cohortes. || Conjunto ó reunion de personas ó de espíritus; así se dice: *vale mas pelear con una legion de demonios que con una legion de mujeres.* || Conjunto de guerreros ó de soldados; ejército, falange. || — *de honor*; institucion francesa, debida al genio de Napoleon. || Numism. Medalla antigua, que tiene por inscripcion en uno de sus lados la palabra latina *legio*, con una cifra, y en el reverso dos pendones y un águila romana.

LEGIONARIO, IA, adj. Perteneciente á la legion. || Entom. Epíteto dado á las especies de hormigas que, como la sanguina, viven de la rapiña y se reunen en legiones para buscarse el alimento. || m. Soldado de las legiones romanas. || Individuo ó miembro de una legion.

LEGISRUPIO, m. El que infringe ó quebranta la ley.

LEGISLACION, f. Conjunto ó reunion de todas las leyes que rigen en un país. || Ciencia de las leyes, ó sea el conjunto de principios incontrastables sobre que deben fundarse todos los códigos. || La accion de legislar.

LEGISLADOR, RA, s. La persona que tiene poder ó facultad para dictar leyes. = fig. Censor ó censurador de alguna cosa.

LEGISLAR, n. Dar ó dictar leyes.

LEGISLATIVO, VA, adj. Que hace ó dicta leyes; así se dice: *cuerpo legislativo, poder legislativo, etc.* || Perteneciente á la legislacion ó á las leyes.

LEGISLATOR, m. inus. V. LEGISLADOR.

LEGISLATURA, f. Cuerpo ó congreso legislativo; asamblea legislativa. || El tiempo durante el cual los poderes legislativos de un gobierno representativo están en accion.

LEGISPERITO, m. V. JURISPERITO.

LEGISTA, s. La persona que conoce y sabe la legislacion ó el derecho. || m. El que estudia el derecho ó la jurisprudencia.

LEGÍTIMA, f. Jurisp. Parte de herencia á que es legalmente acreedor cada uno de los hijos legítimos, en los bienes fincables á la muerte de sus padres, sin que estos puedan disponer de ella en favor de otro, á no ser que haya un justo motivo de desheredacion.

LEGITIMACION, f. Jurisp. Acto en cuya virtud se hace legítimo el hijo natural.

LEGITIMADAMENTE, adv. de mod. Por legitimacion, ó en virtud de legitimacion.

LEGÍTIMAMENTE, adv. de mod. De un modo legítimo; con legitimidad, con justicia.

LEGITIMAR, a. Jurisp. Probar la legitimidad de una cosa. || Convertir una cosa en legítima, arreglarla á la ley. || Hacer legítimo al hijo natural. || Habilitar ó dar capacidad á alguna persona, inhábil ó incapaz por su estado ó por su naturaleza, para ejercer ciertos actos, cargos ú oficios.

LEGITIMARSE, pron. Ser legitimado.

LEGITIMIDAD, f. Cualidad de lo que es legítimo. || Conformidad con el derecho, con la justicia, con lo establecido por las leyes vigentes. || Polit. Órden de primogenitura en la sucesion á la corona.

LEGITIMISTA, s. y adj. Polit. Nombre y epíteto de los partidarios de la legitimidad.

LEGÍTIMO, MA, adj. Que es conforme á ley y derecho. || Arreglado á justicia y á razon. || Med. Epíteto dado á las enfermedades que recorren con regularidad todos sus diferentes periodos.

LEGNOTÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al legnotis. = *Legnotídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género legnotis.

LEGNOTIS, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las rizoforáceas, que comprende cinco ó seis especies indígenas de América y del África.

LEGO, GA, adj. Que no ha recibido las órdenes clericales. || Que carece de conocimientos, de noticias ó de instruccion, en determinado ramo, ó en todos en general. Aplícase tambien á aquellas cosas que se ignoran. || m. El que siendo profeso en una comunidad religiosa, no puede aspirar á las sagradas órdenes. || *Persona lega, llana y abonada*; loc. for. con que se expresa, que la persona que ha de servir de fiador ó depositario, no ha de gozar fuero eclesiástico, ni ha de ser noble, y que es preciso que tenga bienes ó hacienda para responder en caso de malversacion ó falta de cumplimiento. Tambien suele decirse de las fianzas.

LEGON, m. Especie de azadon, cuya forma varía, segun la provincia en que se usa.

LEGONCILLO, m. dim. de *legon*.

LEGRA, f. Cir. Instrumento que sirve para raspar los huesos, para desprender de ellos el periostio, ya en ciertas operaciones quirúrgicas, ya para algunas simples preparaciones anatómicas. || Tambien tiene uso en la veterinaria.

LEGRACION, f. Cir. La accion de legrar ó de operar con las legras.

LEGRADURA, f. La operacion hecha con la legra.

LEGRAR, a. Cir. y Veter. Raspar y manifestar el hueso con la legra.

LEGRON, m. aum. de *legra*. || Suele darse este nombre á la legra que usan los albéitares, por ser de mayor tamaño que la que sirve á los cirujanos.

LEGUA, f. Medida itineraria ó de distancia, cuya extension es varia segun los países. La legua civil española, por disposicion de la real órden de 1801, constaba de veinte mil piés, y entraban veinte en el grado; pero ahora, por una nueva division, consta solamente de dieziocho mil piés. || — *marítima*; vigésima parte de la extension lineal de un grado de meridiano terrestre, á saber: 6,630 varas castellanas. || *A legua, á la legua, á leguas, de cien leguas, de muchas leguas, desde media legua*, mod. adv. fig. Á gran distancia, desde muy léjos, desde muy allá. || *Por do quiera hay su legua de mal camino*, ó *tener alguna cosa su legua de mal camino*; expr. fam. que indica, que en todo cuanto se emprende ó trata de ejecutar, aun en aquello que mas fácil parece, se encuentran tropiezos y dificultades. || — *cubana*, tiene 5,078 varas castellanas.

LEGUCIA, f. Bot. Género de plantas, formado de las campánulas cuya cápsula prolongada, estrecha y prismática se abre en su parte superior en muchas valvas.

LEGULEYO, m. El que sabe de memoria las leyes, sin tener discernimiento ni criterio para entenderlas y aplicarlas.

LEGUMBRE, f. Bot. El fruto de las plantas leguminosas que sale encerrado en vainillas. || Por extension se comprende bajo este nombre toda clase de hortalizas.

LEGUMBRIZAR, a. Capr. Cultivar un campo sembrado de legumbres.

LEGUMIARIO, IA, adj. Que tiene conexion, relacion ó analogía con las legumbres.

LEGÚMINA, f. Quím. Materia vegetal y animal, que se extrae de las legumbres, y que parece ser un cuerpo intermediario entre el glúten y la albúmina vegetal.

LEGUMINIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una vaina.

LEGUMINÍVORO, RA, adj. Que se mantiene ó alimenta de legumbres.

LEGUMINODO, m. Bot. Fruto compuesto de muchas legumbres, fijas todas en una misma base y en una misma flor.

LEGUMINOSO, SA, adj. Bot. Que produce legumbres, ó fruto encerrado en vainas. || *Leguminosas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, cuyo fruto es una vaina ó legumbre. Comprende plantas herbáceas, arbustos, yerbas anuales y vivaces, y algun árbol. Sus hojas son alternas y pendiculadas, y las flores son pedunculadas, solitarias y axilares con tallos rectos ó torcidos. El fruto de estas plantas es un alimento sano y sustancioso, y muchos géneros de esta familia son útiles á la medicina.

LEIANITA, f. Miner. Especie de roca, exteriormente homogénea, mezclada con una arena muy fina, con arcilla endurecida, etc.

LEIÁNTERO, RA, adj. Bot. Que tiene lisas las anteras.

LEIBLE, adj. poco usado. V. LEGIBLE.

LEIBNITZIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu de las nutisias.

LEICERA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la familia de las corimbíferas.

LEICÉREO, EA, adj. Bot. Parecido á una leicera. = *Leicéreas*, f. pl. Grupo de plantas de la seccion de inúleas, cuyo tipo es la leicera.

LEICESTERIA, f. Cierta especie de arbusto.

LÉIDEN, m. Fís. *Botella de Léiden*; botella de cristal ó vidrio, que sirve para aumentar la intensidad de los efectos eléctricos; está provista interior y exteriormente, hasta cerca del cuello, de materias electrizables por comunicacion.

LEIDO, DA, adj. Que ha leido mucho; que tiene conocimientos y erudicion.

LEILA, f. Especie de danza morisca.

LEIMA, m. Mús. ant. Intervalo músico, usado por los antiguos, el cual está en la proporcion de 256 á 243, que casi es equivalente á la de 19 á 18.

LEINCONITO, TA, adj. Ornit. Que vive en los prados. = *Leiconitos*, m. pl. Familia de aves, del órden de las silvanas, que comprende las que viven en los prados.

LEISTO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los cárabos.

LEITON, m. Bot. Árbol parecido al laurel.

LEJANÍA, f. V. DISTANCIA.

LEJANO, NA, adj. Que está léjos; distante, apartado.

LEJAR, a. inus. Legar ó mandar.

LEJÍA, f. Agua cocida con ceniza, que sirve para limpiar y blanquear la ropa. Las lavanderas la llaman *colada*. || Cualquier agua detersiva, cocida ó fermentada con ceniza ó con otra materia conveniente. || Quím. Agua que sirve para separar las materias solubles de las insolubles, cuando se someten á su accion cuerpos que las contienen. || fig. fam. Reprimenda ó repension fuerte y picante. || — *de cenizas*; disolucion de cenizas en agua. Contiene subcarbonato de potasa, sulfato é hidroclorato de potasa, sílice, óxido de hierro y de manganeso, si los vegetales cuyas cenizas se usan no dan la sosa. || — *de jaboneros*; disolucion alcalina, que sirve para la elaboracion del jabon. Su principal componente es la sosa cáustica, y se prepara tratando el carbonato de sosa con la cal viva.

LEJILLOS, adv. de tiemp. y de lug. dim. de *léjos*.

LEJIO, m. Nombre que dan los tintoreros á la lejía.

LEJIVIAL, adj. Quím. Se dice de las sales alcalinas que se sacan de las cenizas por medio de la locion.

LÉJOS, adv. de tiemp. y de lug. Á gran distancia; muy separado del lugar, objeto ó suceso á que se hace referencia. || adj. pl. Lejanos, distantes, muy apartados. Se halla mas usado en la terminacion femenina. || m. Pint. La parte de un cuadro pintado en disminucion, para que parezca distante de los objetos ó parajes presentados en primer término. || El aspecto bueno ó malo que tiene una cosa ó persona, cuando se mira desde cierta distancia; así se dice: *ese cuadro tiene un léjos de mucho efecto; no tiene mal léjos, ó tiene muy buen léjos, etc.* || fig. Vislumbre, apariencia de alguna cosa. || *A lo léjos, de léjos, de muy léjos, ó desde léjos*; desde larga distancia.

LEJUELOS, adv. de tiemp. y lug. dim. de *léjos*.

LEJURA, f. inus. Gran distancia que hay de un punto á otro.

LELILI, m. Grito que dan los Árabes al entrar en combate.

LELO, LA, adj. Que ha perdido la razon y la memoria, hablándose de los viejos caducos y afectados de la chochez. = Estólido, fatuo, tonto, majadero.

LEMA, m. Inscripcion ó título que da á entender en pocas palabras el objeto de una empresa, las tendencias de un individuo, las doctrinas de una asociacion, etc.: v. g. *el lema de nuestra bandera es «libertad ó muerte.»* Los caballeros de la edad media solian poner en su escudo el siguiente lema: *Por mi Dios, por mi rey y por mi dama, etc.* || Argumento ó recopilacion sucinta, que precede á una obra, y que explica el asunto ó el pensamiento de ella. || Geom. Proposicion que se pone con el objeto de demostrar otras subsiguientes. || Bot. Especie de planta acuática.

LEMANIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de las algas.

LEMANIADO, DA, adj. Bot. Parecido á una lemania. = *Lemaniadas*, f. pl. Tribu

de plantas, de la familia de las algas, cuyo tipo es el género lemania.

LEMANITA, f. Miner. Especie de jade que se encuentra en las márgenes del lago de Génova.

LEMANAJE, m. ant. Mar. V. PILOTAJE, en su acepcion tercera de marina.

LEME, m. inus. V. TIMON, en la acepcion náutica.

LEMIA, f. Bot. Género de la flora del Brasil, parecido á la verdolaga.

LEMNA, f. Bot. Cierto género de plantas.

LEMNÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una lemna. = *Lemnáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género lemna.

LEMNISCATA, f. Geom. Curva que tiene la figura de un 8.

LEMNISCEROS, m. Geom. Curva que se llama tambien *nudo* ó *lazos de amor*.

LEMODIPODIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de un lemodípodo. = Epiteto dado á las larvas hexápodas, que tienen largas las antenas y el cuerpo semicilíndrico y prolongado.

LEMODÍPODO, DA, adj. Crust. Que tiene los piés en la cabeza. = *Lemodípodos*, m. pl. Órden de crustáceos, comprensivo de aquellos cuya cabeza se confunde con el primer segmento torácico y lleva los cuatro piés anteriores.

LEMONIO, m. Bot. Es una yerba que fluye un jugo lacticíneo; pero luego toma la consistencia de resina, y al decir de Plinio es buen remedio contra la mordedura de serpiente.

LEMOSIN, NA, s. El natural de Lemosin ó Limoge. || m. Idioma ó dialecto que tuvo su orígen en la Galia y en el ducado de Aquitania, y que ha sido introducido en Cataluña, Valencia y Mallorca por el rey don Jaime I el Conquistador. || adj. Perteneciente al Lemosin ó á sus habitantes.

LEMOSTENO, m. Entom. Género de insectos carábicos, de cuerpo prolongado y caparazon adherido y mas estrecho que los élitros.

LEMPO, m. ant. Mar. Especie de embarcacion pequeña, que se asemejaba á una galera.

LEMULEMON, m. Entom. Especie de insectos de Cayena, de la familia de los capricórneos.

LEMUR, m. Zool. Nombre latino, que fué en un principio denominacion genérica de todos los animales comprendidos ahora en la familia de los lemurianos. = Nombre dado entre los Etruscos y Romanos á las almas ó á las sombras de los muertos, especialmente de los que en vida habian sido malos.

LEMURIANO, NA, adj. Zool. Parecido á un lemur. = *Lemurianos*, m. pl. Familia de mamíferos cuadrúmanos de hocico prolongado, que tienen muy poca analogía con los monos del antiguo y nuevo mundo.

LEMURIAS, f. pl. Hist. rom. Fiestas que celebraban los Romanos en honor de las Lemuras, y que duraban tres dias.

LEN, adj. Que está poco torcido; blando y flojo. Es palabra usada entre hilanderas.

LENCERÍA, f. El sitio donde hay fábricas ó almacenes de lienzos. || Tienda ó comercio donde se venden lienzos. || Conjunto de toda clase de lienzos. || Profesion del que hace ó fabrica lienzos.

LENCERO, RA, s. La persona que fabrica lienzos ó trata en ellos. || m. Entom. Especie de insectos ápteros.

LENCINITO, m. Miner. Especie de mineral de un color mate, terroso, blando y friable, cuya fractura es concoide, grasoso al tacto, y que se adhiere á la lengua, como la arcilla.

LENDEL, m. Círculo que forma en la tierra el animal que mueve la noria ú otra máquina, por efecto de las repetidas vueltas que da siempre en un mismo radio.

LENDRERA, f. Peine cuyas puas son muy finas y espesas, que sirve para sacar las liendres. || Llámase así tambien la cabeza muy llena de liendres.

LENDROSO, SA, adj. Que tiene muchas liendres.

LENE, adj. inus. Suave, dulce, blando.

LENGU, m. Bot. Especie de plantas, cuyo fruto anguloso es del tamaño y sabor de una nuez verde.

LENGUA, f. Órgano musculoso y movible, situado en el interior de la boca del animal, que sirve á todos para el gusto, y solamente al hombre para hablar. La lengua del hombre es un órgano simétrico, fijo al hueso hioides por ligamentos y músculos de figura piramidal, con ángulos redondeados, y terminada por una punta mas ó ménos oval. En su cara superior, ó dorso, que corresponde á la bóveda palatina, presenta en la línea media un surco superficial, terminado en su parte posterior en una depresion ó seno llamado agujero ciego ó laguna de la lengua. La cara inferior tambien tiene un surco en la parte media, y un repliegue en la posterior, y á cada lado otro surco para alojar las venas raninas. Los bordes, que son gruesos hácia atras, van adelgazándose hácia adelante, y se reunen constituyendo la punta ó vértice de la lengua; la base corresponde al hueso hioides, á la epiglotis y á los pilares del velo. Este órgano tan esencial para todos los animales, sirve al hombre especialmente para percibir las sensaciones del gusto, y para la pronunciacion, y es parte principal de una porcion de operaciones, tales como la succion, la masticacion, la deglucion y la expulsion. En los animales suele variar de forma; unos la tienen larga y aguzada, como los reptiles; otros la tienen ancha, gruesa y redondeada, como casi todos los mamíferos, etc. || Conjunto de voces ó palabras que usan los individuos de cada nacion para comunicar sus pensamientos. || V. INTÉRPRETE. || Noticia que se procura saber, porque es conveniente para algun fin. || Lo que se habla. || El badajo de la campana. || Fiel de la balanza ó peso. || Cada una de las demarcaciones ó territorios en que tiene dividida su jurisdiccion la órden de San Juan. || inus. V. HABLA, en su primera acepcion. || V. ESPÍA. || — *canina*, Bot. V. CINOGLOSA. — *cerval*, *cervina* ó *de ciervo*; planta medicinal, que se cria en parajes frescos y sombríos, compuesta de hojas largas, enteras, dentadas, puntiagudas, con las semillas en el enves, encerradas en unas capsulitas, y menudas como polvo. — *de buey*; planta medicinal, llamada por los farmacéuticos buglosa. Tiene hojas largas y llenas de espinas muy agudas; y produce unas flores azules, en forma de embudo. — *de escorpion*, fig. La persona murmuradora y maldiciente. — *de estropajo*, fig. fam. El que habla con torpeza, sin claridad y soltura, sin que se le pueda entender fácilmente. || *Lengua de trapo*. V. LENGUA DE ESTROPAJO. — *de fuego*; cada una de las ráfagas luminosas, á manera de lenguas, que bajaron sobre las cabezas de los apóstoles el dia de Pentecostes. — *del agua*; la orilla ó márgen de la mar, de un rio, de un lago, etc. La parte donde llega el agua, en un cuerpo sumergido en ella. — *de perro*, Bot. V. CINOGLOSA. || — *de sierpe*, fig. V. LENGUA DE ESCORPION. || Fort. Obra exterior, que suele hacerse delante de los ángulos salientes de un camino cubierto. || — *de tierra*; el pedazo de tierra, largo y angosto, que entra ó se introduce en el mar, en un rio, etc. — *viperina* ó *de víbora*. V. LENGUA DE ESCORPION. — *de víbora*, Miner. Especie de piedra, cubierta de dientecillos, que suele hallarse en la isla de Malta. — *materna*; idioma propio del país donde uno nace. — *matriz*; la lengua de donde se derivan varios idiomas ó dialectos. — *muerta*; la lengua que está en desuso, que en ninguna nacion se habla; así se llaman muertas las lenguas latina y hebrea. — *natural*. V. LENGUA MATERNA. — *popular*. V. LENGUA MATERNA. — *santa*; la lengua que hablaban los Hebreos. — *viva*; la que se usa ó habla en alguna nacion de las existentes. — *vulgar*; la que es general en cada nacion ó país. || fras. *Andar en lenguas*; ser objeto de todas las conversaciones. = *Atar la lengua*, fig. Impedir de algun modo que se hable sobre un asunto cualquiera. = *Buscar la lengua*; incitar á uno con hechos ó dichos, para que hable con respecto á un negocio determinado. = *Caer alguno en poder de las lenguas*, ant. Dar motivo para que hablen ó se ocupen de él. = *Cortar la lengua castellana, inglesa, etc.* Pronunciarla con limpieza, precision y elegancia. = *Destrabar la lengua*; quitar el obstáculo que alguno tenia para hablar. = *Echar la lengua*, ó *echar la lengua de un palmo*; anhelar una cosa, fatigarse para alcanzarla. = *Hablar con lengua de plata*; solicitar alguna cosa por medio de regalos y dádivas. = *Hacerse lenguas*; encomiar ó alabar extremadamente algun objeto. = *Irse* ó *írsele á alguno la lengua*; decir irreflexivamente cosas que no son oportunas, convenientes ó dignas, bajo cualquier concepto. = *Ser largo de lengua*; hablar con desparpajo é inconsideracion; decir mas de lo que conviene. = *Morderse la lengua*, fig. Esforzarse ó violentarse para callar alguna cosa. = *Pegarse la lengua al paladar*, fig. No poder hablar á causa de alguna conmocion del ánimo ó por una turbacion cualquiera. = *Sacar la lengua á alguno*; hacer mofa de él, haciéndole decir simplezas ó necedades. = *Sacar la lengua á pasear*; decir francamente y sin empacho todo cuanto se viene á las mientes. = *Tener la lengua gorda*; estar borracho. = *Tener mucha lengua*; ser muy hablador y poco reservado. = *No tener pelos en la lengua*; ser ligero y franco en hablar. = *Tener alguna cosa en la punta ó en el pico de la lengua*; estar próximo á recordarla y á decirla. = *Tomar lengua*; tomar señas, informarse de alguna cosa. = *Trabarse la lengua*, fig. Paralizarse por un accidente cualquiera; impedirse el libre uso de ella. || expr. *Con la lengua de un palmo*, ó *con un palmo de lengua*, ó *con un palmo de lengua fuera*, fig. Con ansia, con fuerte anhelo, ardientemente. Muy cansado ó fatigado. = *Ligero ó suelto de lengua*; el que habla sin miramiento alguno. || *Mala lengua*, fam. Apodo ó mote que suele darse á la persona mordaz y maldiciente. = *Malas lenguas*, fam. El conjunto de todos los murmuradores ó pesquisidores de vidas ajenas. Suele usarse tambien para designar el comun de las gentes, y entónces tiene una significacion diversa de la anterior: v. g. *eso dicen las malas lenguas*; que es lo mismo que: *eso dicen las gentes, eso dicen todos, etc.* || *Media lengua*, fam. Apodo que se aplica al que pronuncia mal las palabras, y tambien á las mismas palabras. || loc. *De lengua en lengua*; de unos en otros, de boca en boca. || refr. *No dice mas la lengua que lo que siente el corazon*; cada uno habla con arreglo á sus opiniones ó sentimientos. = *No diga la lengua por do pague la cabeza*; no es cordura decir aquello que puede causar algun daño. = *Quien lengua ha a Roma va.* Siempre que se dude ó ignore una cosa, lo mas seguro es preguntar, para lograr el acierto.

LENGUADO, m. Especie de pescado, de un pié á pié y medio de largo, muy aplanado, que tiene los dos ojos situados en un lado de la cabeza, el lomo en uno de los planos y el vientre en el opuesto. Por el vientre es blanco, y por el lomo pardo. Su carne es muy sustanciosa.

LENGUAJE, m. Idioma; modo de hablar ó de expresarse propio de una nacion, provincia ó pueblo. || Estilo ó manera de hablar ó escribir, peculiar de cada individuo. || Por ext. Grito, voz ó canto de los animales. — *figurado*; modo de hablar ó escribir, usando figuras retóricas — *mímico* ó *de accion*; conjunto de gestos, movimientos ó manifestaciones exteriores, con que un individuo expresa sus pensamientos ó afecciones. — *onomatópico*. V. ONOPATOPEYA — *del alma* ó *del corazon*, fig. Lenguaje sincero, que es la expresion fiel de lo que el alma ó el corazon sienten.

LENGUARADA, f. V. LENGÜETADA.

LENGUARAZ, adj. Inteligente en varios idiomas; que sabe dos ó mas lenguas. || fig. Mal hablado; atrevido é insultante en el hablar. || Hablador, charlatan, que habla mucho.

LENGUAZ, adj. Que habla mucho y mal.

LENGÜEAR, a. inus. Espiar á alguno; seguirle la pista, ir en su observacion, preguntando é indagando.

LENGÜECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *lengua*.

LENGÜETA, f. dim. de *lengua*. || V. GALLILLO ó EPIGLOTIS. || Cualquier pieza ó instrumento que tenga la figura de una lengua. || El fiel de la balanza ó peso. || Instrumento de acero, en forma de lengua, que usan los libreros, poniéndolo en la máquina llamada ingenio. || Laminilla de metal, á manera de válvula, que suelen tener los instrumentos músicos de aire y otras máquinas, cuyos agentes son el aire ó el agua. || — *de bóveda*, Arq. La pared ó cítara que se hace en los costados ó enjutas de una bóveda tabicada entre su superficie superior y el muro que está al lado, para mayor firmeza de ella, y para reducir su convexidad ó plano horizontal ú oblicuo. || — *de chimenea*; el tabiquillo que separa cada uno de los cañones de varias chimeneas formando un solo tronco. Tambien se da este nombre á cada uno de los tabiques de ladrillo que forman un cañon de chimenea; en cuyo caso se llama *lengüeta costera de chimenea* á la de uno de los lados, *delantera* á la de enfrente, y *traviesa* á la que separa un cañon de otro ú otros. || Cierta moldura ó adorno así llamado por su figura. || Especie de barrena que usan los silleros, y les sirve para hacer del tamaño que se quiere el agujero empezado por el berbiquí. || Cir. Especie de compresa larga y angosta, que se usa en las amputaciones y en algunas fracturas. || Horquilla que tienen los armadijos de coger mirlos, en la cual se sostienen miéntras no entra el pájaro en la trampa.

LENGÜETADA, f. La accion ó el efecto de tomar cada vez alguna cosa con la lengua, ó de lamer con ella, etc.

LENGÜETERÍA, f. El conjunto de los registros del órgano, que tienen lengüeta.

LENGÜETERO, adj. m. El que sabe muchas lenguas.

LENGÜEZUELA, f. dim. de *lengua*.

LENGÜÍFERO, RA, adj. Hist nat. Que tiene lengua ó cosa parecida.

LENIDAD, f. Suavidad, blandura, etc.

LENIDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas polipetáleas, compuesto de arbustos algo trepadores, indígenas de Madagascar y de Ceilan.

LENIENTE, part. act. de *lenir*. Que suaviza ó ablanda. Dice la Academia que se usa mucha veces como sustantivo; pero la verdad es que se usa mucho mas la palabra *lenitivo* y tambien *emoliente*.

LENIFICABLE, adj. Susceptible de ser lenificado.

LENIFICACION, f. Accion ó efecto de lenificar ó de lenificarse.

LENIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera lenificada.

LENIFICADOR, RA, adj. Que lenifica.

LENIFICAR, a. Suavizar, ablandar, mitigar. || Templar, calmar, reducir la intension, etc. Se usa tambien como pronominal.

LENIFICATIVO, VA, adj. V. LENITIVO.

LENIR, a. ant. V. LENIFICAR. Se usa tambien como pronominal.

LENIMENTO, m. El remedio que tiene por objeto calmar los dolores. V. LINIMENTO.

LENITIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó eficacia de ablandar y suavizar. || m. El medicamento que sirve para ablandar ó suavizar. || fig. Cualquier medio ó cosa útil para producir efectos moralmente análogos; para calmar, templar ó suavizar el ánimo, mitigar dolores, sentimientos, penas, etc.

LENIZAR, a. ant. V. LENIFICAR. Se usó tambien como pronominal.

LENNA, f. ant. V. LEÑA.

LENNAJE, m. ant. V. LINAJE.

LENO, m. Personaje de la comedia latina.

LENOCINIO, m. ant. V. ALCAHUETERÍA.

LENOK, m. Ictiol. Pez del género salmon, que vive en los torrentes de la Siberia oriental.

LENON, m. ant. Especie de alcahuete ó rufian.

LENORÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas indígenas de la India.

LENTAMENTE, adv. de mod. Con lentitud, de una manera lenta.

LENTE, m. Dióptr. Especie de vidrio circular, cóncavo ó convexo, usado en los instrumentos dióptricos. || Especie de anteojo ó espejuelo circular ó cuadrado, para cosas poco distantes, con su pié, que suelen usar los que presumen de elegantes asentándolo á los objetos, singularmente á las personas, aunque no tengan necesidad; sin echar de ver que contribuye á desfigurar bastante el ojo con que se mira.

LENTECERSE, pron. ant. Ablandarse ó humedecerse.

LENTEJA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, ó mas bien: yerba muy conocida, por lo generalizada, cuyo fruto (del mismo nombre) es una legumbre de color pardo, pequeña, chata, redonda y encerrada en unas vainitas largas y terminadas en punta, que cocida sola ó con otras sustancias, proporciona un alimento sano y bastante agradable. — *acuática* ó *de agua*; especie de yerba que se cria en las aguas estancadas, y viene á ser un conjunto de hojas de la figura del fruto de la lenteja, redondas y algo achatadas, estrechamente unidas entre sí, y de la parte inferior de cada hoja sale un hilo ó raiz sumergida en el agua. || Art. El peso en forma de lenteja, en que remata la péndola del reloj. || Ópt. Especie de lente pequeña ó pequeño.

LENTEJAR, m. Tierra ó campo sembrado de lentejas.

LENTEJUELA, f. Planchita redonda de plata ó de otro metal, que sirve para bordar ó guarnecer, asegurándola en la ropa ú otra cosa por medio de puntadas que atraviesan el agujerito céntrico practicado en cada una de dichas plantitas ligerísimas al tiempo de fabricarlas. || fig. Cualquier cosa parecida ó análoga al objeto de la acepcion precedente.

LENTEZA, f. ant. V. LENTEJA.

LENTIBULARIA, f. Bot. Especie de planta acuática.

LENTIBULARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la lentibularia. = *Lentibulariadas*, f. pl. Familia de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género lentibularia, y cuyas raices, como las de esta, aparecen rodeadas de vejiguillas ligerísimas que las sostienen cual á flor de agua.

LENTÍCULA, f. Bot. Lenteja diminuta. = Género de plantas dicotiledóneas, familia de las náyades, fundado para unas yerbas en extremo diminutas, cuyas hojillas, desprovistas de tallos, sobrenadan en la superficie de las aguas tranquilas, muertas ó estancadas.

LENTICULAR, adj. Dícese de lo que es parecido á la lenteja, ó afecta su forma; por cuya referencia se aplica á muchísimas cosas, así en artes como en ciencias y otras materias.

LENTICULARIO, m. Cir. Especie de instrumento quirúrgico. || Hist. nat. Especie de concha petrificada.

LENTICULINA, f. Hist. nat. Género de conchas fósiles, comprensivo de varias especies, aunque las principales son cuatro.

LENTÍFERO, RA, adj. Bot. Que da, tiene ó produce lentejas.

LENTIFORME, adj. Parecido al lente, que afecta su forma.

LENTÍGERO, RA, adj. V. LENTÍFERO.

LENTIGINOSO, SA, adj. Que está lleno de lentejas. || Que participa de la naturaleza de la lenteja.

LÉNTIGO, m. Hist. nat. Género de conchas fósiles.

LENTIPES, adj. Que mueve los piés con lentitud.

LENTISCAL, m. El terreno fragoso ó montuoso abundante en lentiscos ó poblado de estos árboles.

LENTISCO, m. Bot. Género de la familia de las terebintáceas, árbol muy conocido en nuestro país, llamado tambien simplemente *mata*. Echa las hojas compuestas de cuatro partes de hojuelas, que salen dualmente encontradas y asidas á una especie de costilla comun, rematando en dos sin impar; produce flores hermafroditas sobre el mismo tronco, las cuales dan á su vez un fruto algo carnoso, que encierra un hueso aovado, y negro en la época de su madurez. || Erpet. Especie de serpiente indígena del África, reptil que suele posarse sobre los arbolillos de este nombre, á cuya circunstancia probablemente debe el suyo.

LENTISÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce ó lleva lentisco.

LENTITUD, f. La tardanza ó espacio con que se ejecuta alguna cosa; circunstancia ó cualidad de lo lento.

LENTO, TA, adj. Dícese de lo que es tardo y pausado en el movimiento, en el trascurrir, etc. || Remiso, poco vigoroso y eficaz. || Inactivo, flojo, falto de energía, de viveza, de movilidad. || Gravemente acompasado y mesurado. || ant. Hablando de árboles y arbustos es lo mismo que flexible ó correoso. || Med. y Farm. Glutinoso, pegajoso, viscoso, lleno de lentor.

LENTOR, m. Med. y Farm. Viscosidad ó glúten. || ant. Hablando de árboles y de arbustos es lo mismo que flexibilidad ó correa.

LENTURA, f. ant. Lentor, por flexibilidad ó correa.

LENZAL, adj. ant. Díjose de lo que es de lienzo.

LENZON, m. Pedazo grande de lienzo basto.

LENZUELO, m. ant. V. PAÑUELO.

LEÑA, f. Aquella parte de los árboles, arbustos y matas, que cortada y hecha trozos se destina para la lumbre. || fig. V. PALIZA. || fras. fam. fig. *Cargar de leña á alguno*; darle de palos.— *Echar, poner* ó *añadir leña al fuego*; promover, excitar ó fomentar la discordia, dar pábulo á escisiones, rompimientos ó cosa tal, etc.=*Llevar leña al monte*; dar indiscretamente al que no lo necesita, al que tiene en abundancia de lo mismo que se le da. || loc. fam. *Leña en él*; igual á: darle ó sacudirle fuerte, cascarle de firme, sentarle bien la mano, etc.; ora en material, ora en metafórico sentido. || provin. *Leña de romero y pan de panadera, la bordonería entera*; refr. con que se denota la holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerlo en su casa, y tienen leña ligera por no ir mas léjos á buscar la recia ó fuerte.= *La leña cuanto mas seca mas arde*; refr. que advierte que la lascivia suele ser mas vehemente en los ancianos que en los jóvenes. || *Del arbol caido todos hacen leña*; todos van contra el desgraciado; todos suelen cebarse en el desvalido, etc. V. ÁRBOL.

LEÑADOR, RA, s. El que se emplea en cortar leña y venderla. Es mucho mas usado como masculino.

LEÑAME, m. ant. V. MADERA. || ant. Mar. La provision ó acopio de leña.

LEÑAMIENTO, m. Accion ó efecto de leñar.

LEÑAR, a. prov. Arag. Hacer ó cortar leña. Se usa tambien como pronominal.

LEÑERA, f. El sitio destinado para guardar y hacinar la leña.

LEÑERO, RA, s. La persona que vende leña, ó tiene á su cargo el comprar la que se necesita para el surtimiento de alguna casa ó comunidad, etc.

LEÑÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive, mora ó habita en la leña.

LEÑIDION, m. Bot. Género de hongos que crecen sobre la madera y los vegetales.

LEÑÍFERO, RA, adj. Bot. Que solo produce leña. Dícese especialmente de los troncos estériles, de las ramas desnudas, sin flores ni frutos de ninguna especie.

LEÑIFICABLE, adj. Susceptible de ser leñificado.

LEÑIFICACION, f. Accion ó efecto de leñificar, de leñificarse.

LEÑIFICADOR, RA, adj. Que leñifica.

LEÑIFICAR, a. Convertir en leña; así, por ejemplo, *la tierra leñifica sus tiernos vegetales*. || fig. Dar consistencia de leña ó madera.

LEÑIFICARSE, pron. Convertirse en leña. || fig. Adquirir consistencia de leña ó madera. Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva.

LEÑIFICATIVO, VA, adj. Que leñifica, tiene virtud ó es propio para leñificar.

LEÑIFORME, adj. Miner. Parecido á la leña ó madera, que ofrece ó afecta su forma.

LEÑITA ó **LIGNITA**, f. Miner. Especie de sustancia mineral; consistente en muchos productos fósiles combustibles.

LEÑÍVORO, RA, adj. Zool. Que come, roe ó devora leña, madera; que vive ó se nutre de sustancias leñosas.

LEÑO, m. El trozo de árbol ó arbusto, despues de cortado y limpio ó despojado de las ramas. || V. MADERO.= Cualquier pedazo de leña ó madera. || Mar. ant. Embarcacion de vela y remo, semejante á las galeotas, que durante la edad media se usó mucho, particularmente en el Mediterráneo. || Poét. Cualquiera nave, embarcacion ó buque. || fig. La persona de poco talento y habilidad; la persona insensible, zafiamente material, etc. || — *hediondo*; especie de planta. V. ANAGIRO.

LEÑOSIDAD, f. Estado de lo leñoso, cualidad ó naturaleza suya. || fig. Dureza ó consistencia del leño.

LEÑOSO, SA, adj. Que es de leña ó participa de su naturaleza y propiedades. Aplícase á la parte de los árboles y arbustos que es y se denomina madera. || Hablando de los árboles, arbustos y plantas, figura como epíteto específico de lo que tiene una dureza y consistencia como la de la madera. || fig. En un sentido metafórico, figura como epíteto genérico de muchas cosas que imitan la consistencia de la leña, sus propiedades, etc.

LEO, m. Bot. Especie de cardo, notable por las espinas que lo cubren.

LEOCARPO, m. Género de plantas de la familia de los hongos.

LEOCIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

LEOCROCUTA, f. Zool. Animal feroz y velocísimo que se cria en la India. Es muy dañino.

LEON, m. Mam. Animal cuadrúpedo, digitigrado, del género félix, indígena del África, cuyo color es entre amarillo y rojo, por lo comun de unos tres á cuatro piés de altura y de unos siete á ocho de largo. Tiene la cabeza grande, los dientes y las garras muy fuertes, larga la cola, cubierta de pelo corto, y terminada por un fleco de cerdas. Distínguese principalmente el macho por una larga guedeja, que le cubre la nuca y el cuello, y que va creciendo proporcionalmente con la edad. Esta arrogante cabellera y la natural fiereza de sus ojos, lo mismo que el terrible poder de sus garras, contribuyen á darle cierto aspecto imponente y majestuoso, que le hace ser considerado como el rey de los animales; siendo tambien el mas noble y generoso de todos, cuando no tiene hambre, á no ser que se encuentre en uno de los accesos de calentura, que tambien suelen acometerle. || Entom. Especie de insecto de una pulgada de largo. Tiene seis piés, y cuatro alas trasparentes y mas largas que el cuerpo. Todo él es de color pardo con manchas amarillas, á excepcion de las alas que son blancas con nervios y manchas negras. || Astron. Signo boreal, el quinto de los del zodíaco; simbolízase artísticamente con una figura del animal de su nombre. || Erpet. Especie de culebra. V. BOA. || fig. La persona iracunda, feroz, cruel, de muy violento genio, de dominante y orgulloso carácter, etc. Alguna vez se toma en un sentido de generosidad y nobleza, de supremacía interesante, etc., pero no es lo general. = El sugeto valiente, de corazon esforzado, animoso, magnánimo, impertérrito, etc. Así es frecuente decir: *se ha batido como un leon, es un leon*, y otras locuciones metafóricas alusivamente significativas, por el mismo estilo ú otro análogo. || Germ. El rufian. || — *marino*, Hist. nat. Animal anfibio, de unos seis á ocho piés de largo, de color blanco oscuro. Tiene los piés muy cortos, y los de atras unidos en un cuerpo; los dedos unidos todos con una membrana, las ancas tan estrechas que rematan en punta; sobre la cabeza una especie de cresta carnosa, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa cubierta de pelo, que hincha á su arbitrio. — *de proa*, Náut. La figura de talla de este animal, que algunos buques llevan en lo alto del tajamar como distintivo español, como parte que es del escudo de armas nacional. — *pardo*, ant. V. LEOPARDO. — *real*. V. LEON, en su primera acepcion. || fras. fig. y fam. *Desquijarar leones*; echar fieros, bravatas, baladronadas; comerse los niños crudos, etc.= prov. *No es tan fiero ó tan bravo el leon como lo pintan*. Dícese asegurando que alguna persona no es tan áspera y temible como se creia, no puede tanto como se ponderaba, etc. Dícese asimismo por cualquier asunto, negocio, empresa ú otra cosa mucho ménos ardua, peliaguda y difícil de lo que se pensaba, de lo que se temia ó se creia en un principio, etc. || Blas. El leon es insignia y timbre del valiente pueblo español. Simboliza todas las ideas de nobleza, ardimiento, ánimo generoso, pecho esforzado, corazon guerrero y de gallardo espíritu, etc.

LEONA, f. La hembra del leon. || pl. Germ. Las calzas.

LEONADO, DA, adj. Que tiene un color rubio de leon. || Blas. Calificacion heráldica de los leopardos, cuando figuran rampantes como el leon.

LEONAZO, ZA, adj. aum. de *leon* y de *leona*.

LEONCIA, f. Miner. Es una piedra preciosa que tiene analogía con el color de la piel del leon.

LEONCICO, ILLO, m. dim. de *leon*.

LEONCITO, m. Zool. Especie de mamífero cuadrúmano de la América meridional.

LEONERA, f. Especie de gavia ó jaula de leon; el lugar en que se tienen encerrados los leones. || fig. La casa de juego prohibido ó ilícito ó de prostitucion, de ladrones, de gente de mal vivir, etc.

LEONERO, RA, s. La persona que cuida de los leones encerrados en la leonera. || m. fig. V. TABLAJERO ó GAROTERO. || f. La mujer del leonero.

LEONÉS, SA, s. El natural de Leon. || adj. Perteneciente á Leon ó á sus naturales.

LEONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas con flores completas, de la familia de las sapóteas, indígena del Perú.

LEÓNICA, adj. f. V. RANINA ó SUBLINGUAL. Se usa tambien como sustantivo, y se dice de las bestias caballares.

LEÓNICO, CA, adj. Poét. Concerniente ó relativo al leon, propio de él.

LEONIMETRO, m. Composicion poética en rimas leoninas.

LEONINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al leon, propio de él, que le es peculiar, etc. || iron. Dícese de las compañías ó asociaciones y contratos en que se compacta toda la ganancia para un socio, y toda la pérdida para otro; ó de aquellos en que se pacta para un socio tanta ó cuanta parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, de suerte que los demas salen siempre perjudicados; como suele suceder á los débiles en su trato ó compañía con los fuertes; á los pobres, con los poderosos, etc. Semejantes contratos son altamente inmorales || Poét. ant. Dícese de un género de versos latinos usados en la edad media, cuyas últimas sílabas tienen consonancia con las del hemistiquio. || f. Cierta especie ó grado de lepra. || *Cara leonina*. Med. V. LEONTÍASIS.

LEONIZAR, n. irón. Andar en contratos leoninos, mezclarse en asociaciones leoninas, celebrar pactos inmorales de escandaloso agiotaje, etc.

LEONPETALOIDE, adj. Bot. Parecido al leonpetalo.

LEONTÍASIS, f. Med. Especie de lepra que comunica á la fisonomía del que la padece ciertos rasgos peculiares de la del leon.

LEÓNTICA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las berberídeas.=Nombre dado por los antiguos á una planta de que los modernos han hecho un género monocotiledóneo, colocándolo en la serie de los narcisos.

LEONTINO, NA, s. El natural de Leontium ó Leontini (hoy Lentini) ciudad de Sicilia. || adj. Perteneciente á Leontini, ó á sus naturales.

LEONTODON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las chicoráceas.

LEONTOFONO, m. Zool. Animal que dice Plinio causa la muerte al leon que come de su carne. Es pequeñuelo y vive en las mismas regiones que el rey de los animales.

LEONTÓNIX, m. Bot. Género de plantas sinantéreas.

LEONTOFTALMO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, con una sola especie conocida.

LEONTONIGO, m. Zool. Animal mamífero procedente de pera y de leon.

LEONTOPODIADO, DA, adj. Bot. Parecido al leontopodio.

LEONTOPODIO ó **LEONTÓPODO**, m. Bot. Género de plantas sinantéreas.

LEONTÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene patas semejantes á las del leon.

LEONURA, f. Bot. Especie de planta que se parece á la cola del leon.

LEOPARDADO, DA, adj. Parecido al leopardo.

LEOPARDINO, NA, adj. Que se parece al leopardo ó tiene conexion con dicho animal.

LEOPARDO, m. Mam. Animal cuadrúpedo del género félix, indígena del Asia y del África. Tiene el cuerpo de color rojizo con manchas negras y redondas, la cabeza semejante á la del gato, los dientes y las uñas en extremo fuertes. Es cruel, feroz y sanguinario. || Blas. Simboliza en heráldica la cautela, la industria, la madura reflexion y la sagacidad del consejo para conseguir el triunfo, cuando faltan las fuerzas físicas competentes.

LEPADIANO, NA, adj. Zool. Parecido al género lepas. || *Lepadianos*, m. pl. Crust. Familia de nematópodos terosoarios, cuyo tipo es el género lepas.

LEPADIFERO, RA, adj. Zool. Que tiene conchas.

LEPADIFORME, adj. Zool. Que tiene ó afecta la forma del lepas.

LEPADITA, f. Nombre que dan los orictógrafos á las patelas fósiles.

LEPADOGÁSTERO, RA, adj. Ictiol. Dícese de los pescados cuyas aletas pectorales reunidas forman, bajo la garganta, una especie de escama. || m. Género de pescados cartilaginosos, de branquias completas, órden de los teleobrancos, familia de los plecópteros.

LÉPALO, m. Bot. Nombre dado á ciertas escamillas que se observa en la base de los órganos machos de algunas plantas.

LEPANTHO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las orquídeas, fundado sobre unas especies originarias de las regiones cálidas.

LEPAQUIS, f. Bot. Género de plantas cuyas especies crecen en las regiones centrales de los Estados-Unidos.

LEPAR, a. Germ. Pelar.

LEPAS, m. Crust. Especie de concha univalva, tambien denominada *patela*.

LEPE, m. Especie de interjeccion familiar. Así se dice: *por vida de lepe*, etc.

LEPEOFTERO, m. Crust. Género de entomostráceos. V. estos.

LEPEQUINIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las labiadas, con flores pajizas ó de un amarillo pálido.

LEPERADA, f. prov. Méj. Accion impropia de un hombre regular y decente.

LEPERAJE, m. prov. Méj. Reunion de léperos ó canalla.

LÉPERO, RA, s. prov. Méj. Gente baja, que anda casi desnuda, ó llena de andrajos. || Dase alguna vez este nombre al que va vestido con esmero, para denotar que carece de educacion. || adj. prov. Cub. fam. fig. Significa una persona entendida, sagaz, etc.

LEPERUSA, f. prov. Méj. V. PELANDUSCA.

LEPICENA, f. Bot. Gluma calicinal de las plantas gramíneas.

LEPICONA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las chicoráceas.

LEPIDAGATIS, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, de la familia de las acantáceas.

LEPIDÁNTEO, EA, adj. Bot. V. ESCAMÍFLORO. = f. Planta cuyas flores tienen una apariencia escamosa.

LEPIDAPLA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas, originario de América.

LEPIDERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las cruciferas.

LEPIDÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al lepidio. = *Lepidíneas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género lepidio.

LEPIDIO, m. Bot. Planta herbácea perenne, de hojas anchas, alternas, con dientes como de sierra por todos sus bordes, flores menudas, blancas y cruciformes. Es medicinal, muy picante y antiescorbútica.

LEPIDION, m. Ictiol. Especie de pescado.

LÉPIDO, DA, adj. ant. Gracioso, lindo.

LEPIDOCARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las palmeras.

LEPIDOCARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la lepidocaria. = *Lepidocariadas*, f. pl. Familia de palmeras cuyo tipo es el género lepidocaria.

LEPIDOCARPO, m. Bot. V. PROTEA.

LEPIDOCARPODENDRO, m. Bot. Género de plantas proteáceas.

LEPIDÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene las antenas erizadas de pelitos escamiformes.

LEPIDOCROKITA, f. Miner. Sustancia mineral compuesta de hierro oxidado, manganesia oxidada, sílice y agua.

LEPIDOFÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido al lepidófilo. = *Lepidofíleas*, f. pl. Grupo de plantas cuyo tipo es el género lepidófilo.

LEPIDÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas á manera de escamas, ó poco ménos. = m. Género de plantas sinantéreas.

LEPIDOIDE, adj. Anat. Que tiene la forma de una escama. || V. ESCAMOSO.

LEPIDOLARIO, IA, adj. Hist. nat. Cubierto ó guarnecido de escamas.

LEPIDOLEPRO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los oquenópteros.

LEPIDÓLITO, m. Miner. Sustancia mineral compuesta de una infinidad de laminillas que brillan como la plata sobre fondo lila; y pasan, degenerándose insensiblemente, á un color pardo verdoso, ó al blanco nacarado.

LEPIDOPO, m. Ictiol. Género de pescados [illegible].

LEPIDÓPOMOS, m. pl. Ictiol. Familia de peces [illegible], del órden de los abdominales; comprende los que tienen opérculos escamosos y boca desdentada.

LEPIDÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene las alas cubiertas de un polvillo escamoso, ó de una capa pulverulenta á manera de escamitas. = *Lepidópteros*, m. pl. Orden de insectos de cuatro alas cubiertas de polvillo escamoso, al cual pertenecen las mariposas, divididas en tres familias, á saber: lepidópteros diurnos, nocturnos, crepusculares. Las metamórfosis de los lepidópteros son idénticas á las de los otros insectos.

LEPIDOPTEROLOGIA, f. Entom. Tratado sobre los insectos lepidópteros.

LEPIDOPTEROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la lepidopterología.

LEPIDOPTERÓLOGO, m. Naturalista especialmente dedicado al conocimiento de los lepidópteros.

LEPIDOSÁRCOMO, m. Cir. Tumor carnoso y cubierto de escamas, que se suele formar en la boca.

LEPIDÓSOMO, MA, adj. Erpet. Que tiene el cuerpo cubierto de escamas. = *Lepidosomos*, m. pl. Familia de reptiles saurianos de cuerpo escamoso.

LEPIDOSPERMO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, indígenas del cabo de Van-Diémen.

LEPIDOTIS, m. Bot. Género de plantas establecido á expensas del licópodo.

LEPIDOTO, TA, adj. Hist. nat. Guarnecido de escamas.

LEPINFIS, m. Género de pescados, inmediato al de los coríferos, que abundan singularmente en el puerto de Palermo.

LEPIRODIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, que comprende muchas especies descubiertas en las costas de la Nueva-Holanda.

LEPIRÓFITO, m. Bot. Nombre dado á las plantas cuyo fruto cónico está formado de escamas coníferas.

LEPIRONIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas.

LEPISACANTO, m. Ictiol. Género de pescados sumamente escamosos, ásperos y duros.

LEPISELINA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, del África tropical.

LEPISMA, m. Bot. Especie de escamas membranosas ó algo carnosas, que radican en la base de ciertos ovarios. ||Entom. Género de insectos ápteros, familia de los nematuros, cubiertos de escamas semejantes á las de los lepidópteros. || Ictiol. Especie de labro.

LEPÍSMENO, NA, adj. Entom. Parecido al lepisma. = *Lepísmenos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los tisamuros, cuyo tipo es el género lepisma.

LEPISÓSTEO, m. Ictiol. Género de pescados abdominales, de la familia de los siagonotes ó de los clúpeos, que abundan en los grandes lagos de las regiones cálidas de América.

LEPISURO, RA, adj. Ictiol. Que tiene escamosa la aleta caudal.

LÉPODO, m. Ictiol. Género de pescados cuya carne es muy delicada y apreciada.

LEPOR, m. ant. Gracia, atractivo, encanto, delicadeza, galanura, primor, etc.

LEPORARIO, m. Vivar, vivero, sitio donde se crian liebres y conejos.

LEPÓRIDO, DA, adj. Mam. Parecido á la liebre. || *Lepóridos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género liebre.

LEPORINO, NA, adj. Lebruno; que tiene relacion con la liebre.

LEPRA, f. Patol. Enfermedad cutánea y contagiosa, que consiste en unas pústulas hediondas, arracimadas y escamosas, que van extendiéndose por todo el cuerpo, y que termina en una fiebre lenta. Esta fatal dolencia figura en las sagradas páginas, como atribuyéndola á un castigo de Dios; teníase por incurable, sin intervencion de milagrosa virtud; y los cuerpos afectados de ella, cubiertos de horribles úlceras, corroyéndose lentamente, iban soltando acá y allá pedazos de su carne, sin ser admitidos en poblacion alguna, cual si un tremendo anatema gravitara sobre ellos hasta exhalar entre martirios crueles el último codiciado suspiro.||—*blanca*. V. ALBARAZO.

LEPRARIA, f. Bot. Género de líquenes parecidos á las costras ó pústulas de la lepra. Radican sobre las rocas, las piedras y las cortezas de los árboles.

LEPRARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la lepraria. = *Leprariadas*, f. pl. Familia del órden de los líquenes, cuyo tipo es el género lepraria.

LEPRERIA, f. Conjunto ú hospital de leprosos. || Asquerosidad y hediondez de la lepra, ó por su estilo.

LEPROSERÍA, f. V. LEPRERÍA.

LEPROSIDAD, f. Abundancia de lepra; estado horripilante del cuerpo leproso.

LEPROSO, SA, s. El que padece la enfermedad denominada lepra. Se usa tambien como adjetivo.

LEPTA, f. Bot. Especie de árbol con hojas ternadas.

LEPTACANTO, TA, adj. Bot. De hojas estrechas y delgadas.

LEPTADENIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las asclepiádeas, indígenas del África é Indias orientales.

LEPTÁLEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las crucíferas.

LEPTANTE, adj. Bot. De hojas pequeñas. = m. Género de plantas monocotiledóneas.

LEPTASIS, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

LEPTASPIS, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas, que solo comprende una especie originaria de la Nueva-Holanda.

LEPTE, m. Entom. Especie de mita sumamente diminuta, casi imperceptible, microscópica, que posándose sobre el cútis incomoda bastante.

LEPTERANTO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, del grupo de los cinarocéfalos.

LEPTERO, m. Ictiol. Pez marítimo de las costas sicilianas, poco estimado.

LÉPTIDO, DA, adj. Entom. Parecido al leptis. = *Léptidos*, m. pl. Familia del órden de los insectos dípteros, cuyo tipo es el género leptis.

LEPTINELA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

LEPTIS, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los aplóceros.

LEPTISMO, m. Med. Extenuacion general del cuerpo.

LEPTOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos largos y delgados. = Género de plantas monocotiledóneas, que producen frutos largos y delgados.

LEPTOCAULE, adj. Bot. De tallo delgado.

LEPTOCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene una especie de cabecita ó un sombrerete. || Bot. Que tiene rectas y lineares las divisiones del cáliz. = *Leptocéfalo*, m. Junco indígena de la Nueva-Holanda.

LEPTÓCERA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

LEPTÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas delgadas.

LEPTOCLOA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas, que contiene cinco ó seis especies originarias de América.

LEPTODÁCTILO, LA, adj. Mam. Que tiene los dedos largos y sumamente delgados. = *Leptodáctilos*, m. pl. Familia de mamíferos que reunen la circunstancia precedente.

LEPTODERMO, m. Bot. Especie de arbusto.

LEPTODONTE, adj. Hist. nat. De dientes pequeñísimos ó diminutos.

LEPTÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas sumamente delgadas y estrechas.

LEPTOFÍNEO, EA, adj. Erpet. Parecido al leptofis. = *Leptofíneos*, m. pl. Grupo de serpientes cuyo tipo es el género leptofis.

LEPTOFIS, m. Erpet. Género de serpientes, inmediato al género boa.

LEPTOFONÍA, f. Dulzura ó suavidad de la voz.

LEPTOGASTRO, m. Entom. Género de insectos entomotilos, cuyas especies tienen el abdómen excesivamente delgado, prolongado y angosto.

LEPTOGLOSO, SA, adj. Zool. De lengua estrecha, ó estrecho de lengua.

LEPTOLENO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, especie de arbusto de forma elegante, perteneciente á la familia de las clenáceas.

LEPTOMERIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, indígenas del cabo de Van-Diémen.

LEPTÓMERO, m. Zool. Género de crustáceos.

LEPTÓMITA, f. Bot. Género de plantas herbáceas.

LEPTOMÍTEO, EA, adj. Bot. Parecido á la leptómita. = *Leptomíteas*, f. pl. Division de plantas del género leptómita.

LEPTOMÓRFICO, CA, adj. Miner. Dícese de una variedad de cristales sumamente estrechos.

LEPTONCENTAURA, f. Bot. Nombre de la centaura menor, planta amarguísima.

LEPTONIA, f. Bot. Division del género agárico.

LEPTOPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos estrechos.

LEPTÓPITA, f. Bot. Sub-género de plantas sinantéreas.

LÉPTOPO, PA, adj. Hist. nat. Que tiene un pié ó un estipo prolongado. || Entom. Corto género de insectos hemípteros.

LEPTÓPODO, DA, adj. Zool. De pié delgado. || Bot. De estipo delgado y cilíndrico. = m. Género de plantas sinantéreas, tribu de las heliánteas, fundado sobre dos especies de la América del Norte. || Ictiol. Género de pescados, bastante desconocido.

LEPTOPORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

LEPTOQUIMIA, f. Med. Estado de los humores, cuando están privados de los principios constituyentes.

LEPTOQUÍMICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la leptoquimia.

LEPTORANFO, FA, adj. Ornit. De pico largo y angosto. = *Leptoranfos*, m. pl. Familia de pájaros del órden de los gorriones, que comprende los de pico estrecho y largo.

LEPTORAX, f. Bot. Nombre que da Plinio á una especie de uva semejante á la corintia, muy dulce, pero pequeñita.

LEPTORINO, NA, adj. Zool. Que tiene muy delgadas las fosas nasales. || f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

LEPTORIZO, ZA, adj. Bot. Que tiene las raíces delgadas.

LEPTORKIS, m. Bot. Género de plantas orquídeas.

LEPTORMO, m. Bot. Una de las secciones del género heliófilo.

LEPTÓSAFO, m. Miner. Especie de mármol ó pórfido de Egipto.

LEPTÓSOMO, MA, adj. Zool. De cuerpo comprimido y delgado. || *Leptósomos*, m. pl. Ictiol. Nombre comun á diversas familias de pescados cuyo cuerpo es delgado y comprimido.

LEPTOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Parecido al leptospermo. || *Leptospérmeas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las mirtáceas, cuyo tipo es el género leptospermo.

LEPTOSPERMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las mirtáceas, que comprende unos árboles ó arbustos originarios de la Nueva-Holanda.

LEPTOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene espigas delgadas.

LEPTÓSTILO, LA, adj. Bot. De estilo filiforme.

LEPTÓSTOMO, m. Bot. Género de musgos, establecido para unas plantas indígenas de la América meridional.

LEPTOSTROMA, f. Bot. Género de plantas herbáceas.

LEPTOTRIQUIA, f. Delgadez ó finura excesiva de los cabellos.

LEPTOTRIQUIADAS, f. pl. Bot. Familia de algas de agua dulce.

LEPTUBERIA, f. Bot. Género de líquenes.

LEPTURA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, sumamente lindos, con largas y sedosas antenas. = Bot. Género de plantas con flores glumáceas, familia de las gramíneas, que crece sobre las costas marítimas y arenosas de la Nueva-Holanda.

LEPTURETO, TA, adj. Entom. Parecido al lepturo. = *Lepturetos*, m. pl. Tribu de insectos de la familia de los coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el género lepturo.

LEPTURIOS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es la leptura.

LEPTUROS, m. pl. Entom. V. LEPTURIOS.

LEQUEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, indígenas de la América del Norte.

LEQUEGUANA, f. Entom. Especie de abispa venenosa, indígena del Brasil.

LEQUENOLCIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las lobeliáceas.

LEQUIA, f. Bot. Género de plantas di-

cotiledóneas, que crecen á manera de céspedes.

LERCA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, establecido para algunos arbustos de las Indias orientales.

LERCHA, f. prov. Manch. El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos.

LERDA, f. Veter. V. **LERDON**.

LERDAMENTE, adv. de mod. Con pesadez y tardanza; de una manera lerda. || Groseramente, con estupidez, etc.

LERDEZ, f. ant. Pesadez, tardanza, excesiva lentitud. || ant. Grosería, estupidez, tosquedad, rustiquez, etc. || Cualidad ó condicion de lo lerdo.

LERDO, DA, adj. Dícese de lo que es pesado y torpe en el andar. Mas comunmente se aplica á las bestias. || fig. Extiéndese al que es tardo y torpe para comprender alguna cosa, ó hacerse cargo de ella. || Por ext. Zafio, rústico, grosero, etc. || Germ. Cobarde. || fras. fam. *No ser lerdo alguno*; no tener nada ó pelo de tonto; saber lo que le conviene, dónde le aprieta el zapato; ser listo, vivo, etc.

LERDON, m. Veter. Hinchazon ó tumor, las mas veces blando, que se forma en la parte de la rodilla, en donde se une el músculo, y hace vejiga á la parte de afuera y dentro, de manera que, comprimiéndolo, ó se esconde ó sobresale.

LERE, m. Nombre de los sacerdotes indios del Darien.

LERIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas.

LERIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la leria. = *Leriadas*, f. pl. Sub-tribu de plantas de la tribu de las mutisiáceas corimbíferas, cuyo tipo es el género leria.

LERIDANO, NA, s. El natural de Lérida. || adj. Perteneciente á Lérida ó á sus naturales.

LERIDENSE, adj. V. **LERIDANO, NA**.

LERNACANTO, m. Helmint. Género de anélidos.

LERNEIFORME, adj. Zool. Que tiene la forme de un lérneo. = *Lerneiformes*, m. pl. Familia del órden de los crustáceos sifonóstomos, que comprende aquellos cuyo cuerpo es casi cilíndrico.

LÉRNEO, m. Zool. Género de insectos crustáceos parásitos, que viven generalmente en el agua, y se adhieren á diversas partes de la superficie exterior de los animales, principalmente de los pescados, con especialidad al rededor de los ojos y de las branquias.

LERNEÓCERO, m. Entom. Género de gusanos, caracterizado por un cuerpo mas ó ménos prolongado, inflado ó ventrudo hácia el medio, derecho ó torcido, y cubierto de una piel lisa.

LERNEOMISO, m. Entom. Género de gusanos de cuerpo ovoide, con una especie de cefalotórax en forma de cuello angosto y cilíndrico, terminado anteriormente por una boca bilabiada.

LERNEOPENNE, f. Entom. Género de gusanos cuyo cuerpo es prolongado, cilíndrico, sub-cartilaginoso, terminado anteriormente por un bulto cefálico, circular, truncado; tiene ademas un par de antenas cortas y oblícuas hácia atrás.

LERNÉS, ESA, s. El natural de Lerna. || adj. Perteneciente á Lerna ó á sus naturales. Tambien se dice *lernense, lerniano*.

LÉRNIDO, m. Zool. Cierto órden de crustáceos.

LERUXIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, que solo comprende una especie.

LERVEO, m. Mam. Especie de antílope de Berbería.

LERZOLITO, m. Miner. Piróxeno negro.

LESBENSE, s. El natural de Lesbos. || adj. Perteneciente á Lesbos ó á sus naturales.

LESBIA, f. Nombre de una piedra preciosa que se encuentra en Lesbos con particularidad, y tambien en la India.

LESBIO, m. Ictiol. Género de pescados abdominales.

LESERCIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas del cabo de Buena-Esperanza.

LESÍCOLA, adj. Zool. Que tiene el cuello ó el corselete profundamente surcado.

LESINGIA, f. Bot. Género de plantas con flores compuestas.

LESION, f. Daño ó detrimento corporal ocasionado por alguna herida ó golpe, por alguna enfermedad ó dolencia, etc. || fig. Cualquier daño, menoscabo, perjuicio ó detrimento. || For. El daño que se causa dolosamente en las ventas, por no hacerlas en su justo precio. — *enorme*; el perjuicio ó agravio que alguno experimenta por haber sido engañado en algo mas ó ménos de la mitad del justo precio en las compras ó ventas. — *enormísima*; el perjuicio ó agravio que alguno experimenta, por haber sido engañado en mucho mas ó ménos de la mitad del justo precio en las compras ó ventas. || Med. Se da el nombre de lesion orgánica á toda alteracion interna ó externa del sistema animal.

LESIVAMENTE, adv. de mod. Con lesion, de una manera lesiva.

LESIVO, VA, adj. Que produce ó causa lesion, que daña ó puede dañar; que infiere ó irroga perjuicio, etc.

LESNA, f. Zapat. Instrumento que se compone de un hierrecillo con su punta sutil y un mango de madera, usado por los zapateros y otros oficiales, para agujerear, coser y pespuntar.

LESNORDESTE, m. Mar. Nombre del viento medio entre el Este y el Nordeste. = La parte que está situada hácia el sitio por donde sopla el viento de este nombre. Es una corrupcion de *esnordeste*.

LESO, SA, adj. Herido. || Contuso. || Aplícase al animal y á cualquiera de sus partes ó miembros, que ha recibido algun daño ó detrimento. Tiene mas uso en la medicina y cirugía. || Hablando del juicio, entendimiento ó imaginacion; pervertido, turbado, trastornado, enajenado. || Agraviado, ofendido. Úsase con los nombres crímen, delito, etc.: v. g. *crímen de lesa majestad, de lesa nacion, etc.*

LESTA, provin. Especie de grama olorosa.

LESTE, m. Entre navegantes, viento *este, solano* ó *levante*. || La parte ó punto que está situado hácia el Oriente ó hácia donde nace el sol.

LESTEAR, n. Náut. Declinar hácia el este, ó tocar en él la direccion del viento reinante.

LESTEDO, m. provin. Terreno en que nace espontáneamente la lesta.

LESTEVO, m. Entom. Género reducido de insectos de la familia de los braquélitros.

LESTIBONDOSA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las amarantáceas, que solo comprende un arbusto de Madagascar.

LETABLE, adj. Que causa alegría.

LETACION, f. Alegría, gozo, contento, deleite.

LETAL, adj. Mortal, mortífero, que causa ó puede ocasionar la muerte. Úsase mas en poesía.

LETALIDAD, f. Naturaleza ó condicion de lo letal.

LETALMENTE, adv. de mod. Mortalmente, con letalidad, de una manera letal.

LETAME, m. ant. Tarquin, cieno y basura con que se engrasa y abona la tierra.

LETANÍA, f. Especie de rogativa, súplica, plegaria ó serie de preces que se dirige á Dios, con cierto órden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Vírgen y los santos. Se usa en plural en el mismo sentido. || Procesion que se hace regularmente por alguna rogativa, cantando las letanías. Lo mismo ó con igual significado se usa en plural. || fam. Lista, serie, cáfila, retahila, enumeracion seguida de muchos nombres, objetos ó cosas. || pl. *Letanías mayores*; la procesion de rogativa que se hace en la Iglesia católica, apostólica, romana, el dia de san Márcos, cantando las letanías que están señaladas. — *menores*; la procesion de rogativa que hace la Iglesia en los tres dias que preceden al de la Ascension. || *Letanía de la Vírgen*, ó *letanía lauretana*; cierta deprecacion á la Vírgen por sus elogios y atributos, ordenadamente colocados, la cual se suele cantar ó rezar despues del rosario, contestándose á cada uno de los epítetos el conocido *ora pro nobis*, ó, ruega por nosotros. || fras. fam. fig. *Pasarle á uno ciertas ó unas letanías por el cuerpo*; empezar á incomodarse, sentir que la sangre se irrita, estar muy próximo á montar en cólera y tener que contenerse por algun respeto ó miramiento que exige deferencia y casi forzada consideracion, etc.

LETARGIA, f. V. **LETARGO**.

LETÁRGICAMENTE, adv. de mod. Con letargo, de una manera letárgica.

LETÁRGICO, CA, adj. Que causa ó produce letargo; concerniente ó relativo al letargo; propio de él, análogo ó semejante á él, etc. || s. La persona sumida en letargo, afectada de él, que está con letargo.

LETARGO, m. Patol. Accidente peligroso, que consiste en la suspension del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo; especie de sopor profundísimo que parodia la absoluta inmobilidad de la muerte, haciendo creer no pocas veces, que realmente ha fallecido la persona aletargada; lo cual ha producido muy funestas y horrorosas equivocaciones, como el enterrar personas vivas, practicar en ellas alguna operacion mortalmente quirúrgica, etc. || fig. Torpeza, insensibilidad, embotamiento ó enajenamiento del ánimo por la vehemencia de alguna pasion, etc. || Mam. Nombre dado á un perro.

LETE, m. Palabra griega, que significa olvido. V. **LETEO**.

LETEO, EA, adj. Poét. y Mit. Perteneciente al rio Lete ó Leteo, que participa de alguna de las propiedades atribuidas á sus aguas por los engendros de la mitología; propio de los infiernos mitológicos. = m. Uno de los rios infernales, en las creencias del paganismo; el que una vez bebia de sus aguas, olvidaba de pronto y para siempre los acontecimientos pasados.

LETICIA, f. ant. V. **ALEGRÍA**.

LETÍFERO, RA, adj. Que da la muerte. V. **LETAL**. || Erpet. Calificacion aplicada á los reptiles ofidianos venenosos.

LETIFICACION, f. Accion ó efecto de letificar, de letificarse. || ant. V. **ALEGRÍA**.

LETIFICADOR, RA, s. El que letifica. Se usa tambien como adjetivo.

LETIFICANTE, adj. ant. Med. Se aplicaba á los remedios que dan energía, actividad y vigor. Se usaba tambien como sustantivo masculino.

LETIFICAR, ant. V. **ALEGRAR**. Se usó tambien como pronominal. La Academia, tan aficionada al latin, no trae sin embargo este verbo, siendo lo mas extraño que lo cita en el participio activo, para no mentarlo despues.

LETIJO, m. ant. Litigio.

LETOR, RA, s. ant. V. **LECTOR, RA**.

LETRA, f. La nota, cifra, signo ó carácter de un alfabeto, que por sí solo, ó junto con otros, forma una sílaba, y sirve para escribir nuestros conceptos en las infinitas combinaciones de que figura susceptible la emision del pensamiento legiblemente formulado, etc. || El sonido especial con que se pronuncia cada uno de los caractéres del alfabeto. || La forma y modo particular que cada uno tiene de escribir, ó la que es propia y peculiar de alguna escuela, nacion, etc. || V. **LEMA** en los emblemas, etc. || El sentido gramatical de una frase ó diccion, de una sentencia ó apotegma, de un escrito ó discurso; su valor textual con abstraccion del espíritu mas ó ménos interpretable. || El carácter ó cifra numérica. || V. **LETRA DE CAMBIO** || Com. Es una órden por escrito que se da á otro, para que la cobre de un corresponsal, al tiempo fijado en la misma. = Llámase tambien *letra segunda de cambio* aquella que se libra por precaucion, ó por si se extravíase la primera. || Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar. || Las composiciones, palabras y expresiones que ajustadas á las notas se cantan. || fam. Sagacidad, habilidad, maña, astucia ó ingenio para manejarse; y así se dice, por ejemplo: *N. es hombre de mucha letra; fulano tiene mucha letra; ya tiene letra, ó no tiene poca letra, etc.* || Impr. Instrumento hecho de plomo mezclado con antimonio, que por un extremo tiene relevada la señal de una letra del abecedario ú otra cifra ó forma típica, y sirve para imprimir. = El conjunto de estos útiles ó instrumentos, en mas ó ménos cantidad tomados: v. g. *esta composicion tiene mucha letra; las cajas estan llenas de letra; se necesitan dos arrobas de letra, etc.* Hay varias especies de ella. V. **TIPO**. || Órden, mandato, provision ó rescripto. Tiene mas uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas || ant. Carta ó epístola. || ant. V. **LETRERO**. || prov. Arag. Certificacion ó testimonio. || — *abierta*; la carta de crédito y órden que se da á favor de alguno, para que se le franquee el dinero que pida, sin limitacion de cantidad. — *de cambio*; la órden ó libranza que se remite á pagar desde una plaza ó lugar á otros dentro del término y con las condiciones que en ella se expresan. — *dominical*; en el cómputo eclesiástico una de las siete primeras del alfabeto con que se señalan los siete dias de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer dia de él, en lo cual alternan sucesivamente. — *mayúscula*; la letra grande que sirve para escribir los nombres propios, y para empezar capítulo, párrafo ó período. Se usa tambien *mayúscula* como sustantivo femenino. — *minúscula*; la letra pequeña y regular en contraposicion de la grande llamada *mayúscula*. Se usa alguna vez la voz *minúscula* como sustantivo. — *numeral*. V. **NÚMERO**. — *pelada*; la igual y limpia que no tiene rasgos ni cabeceados. — *historiada*; la mayúscula abierta en lámina, con algunas figuras ó símbolos. — *gótica*; la de forma rectilínea y angulosa, que se usó en lo antiguo, y se usa aun especialmente en Alemania. — *líquida*; la que se liquida. — *consonante*. V. **CONSONANTE**. — *vocal*. V. **VOCAL**. — *cortesana*; cierta forma ó carácter pequeño y garifo, que se usaba antiguamente. — *cursiva*; la de imprenta, cuando es parecida á la de mano — *media*; la que tiene su pronunciacion entre la tenue y aspirada — *de mano* ó *manuscrita*; la que se escribe, á diferencia de la de molde ó impresa. — *aldina*; letra cursiva. — *bastarda*; cierta forma de letra de mano, inclinada hácia el lado siniestro. — *bastardilla*; letra bastarda. — *borrosa*; la que no tiene limpieza en los perfiles por defecto del papel ó por la demasiada tinta. — *canina*; la R, por la fuerza con que se pronuncia. — *capital*; letra mayúscula. — *corrida*, Impr. La que está trastrocada y cambiada; lo que suele suceder en los principios y finales, por descuido de los prensistas. — *de caja baja*; letra minúscula. — *de caja alta*; letra mayúscula. — *de dos puntos*; la mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, así llamada por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado. — *florida*; la mayúscula abierta en lámina, con algun adorno al rededor de ella. — *de entredós*. V. **ENTREDÓS**. — *de molde*; la que se imprime, la letra impresa. — *de imprenta*; letra de molde. — *procesada*; la que está encadenada y enredada; como se observa en varios procesos antiguos. — *redonda*; la letra de molde no cursiva. — *tirada*; la que por hallarse escrita con soltura está unida y enlazada con otra, y formada de un golpe. — *versal*, Impr. La letra mayúscula. — *menuda*, fam. fig. Astucia, sagacidad, etc. — *mensajera*; ant. V. **CARTA MISIVA**. || loc. fam. *Letra por letra*; enteramente, sin quitar ni añadir cosa ninguna, etc. || mod. adv. *A la letra*; literalmente, segun la letra ó el texto y significacion natural de las palabras. Enteramente y sin variacion alguna, sin añadir ni quitar la menor cosa ó lo mas mínimo de algo dado; y así se dice: *copiar, insertar á la letra*. Puntualmente, con rigurosa exactitud, sin ampliacion ni restriccion alguna; como, por ejemplo: *observar, cumplir á la letra*. = *Al pié de la letra*; á la letra. = *A letra vista*; entre comerciantes y hombres de negocios, lo mismo que *á la vista*. V. **VISTA**. = fras. fam. *Atarse á la letra*; sujetarse al sentido literal de cualquier texto. = *Atenerse á la letra*; no andar en comentarios ni interpretaciones, y hacer sencillamente lo que la letra manda, ó lo que el texto arroja de sí, etc. || *Meter letra*, fras. fig. y fam. Meter bulla, procurar embrollar las cosas. || *Protestar una letra*; requerir ante escribano al que no quiere pagarla ó aceptarla para recobrar su importe del dador de ella, con mas los daños que se causaren. = Negarse á pagar algun libramiento ó libranza, alegando con documento ó sin él, que ya se satisfizo la la cantidad reclamada. = *Tener buen caso de letra*; escribir bien, trazar con primor y limpieza los rasgos de la escritura. = pl. *Letras*; la carrera y profesion de las ciencias; como la de jurista, la de teólogo, médico, etc. — *humanas*; el estudio de los autores clásicos, tanto historiadores, como oradores y poetas griegos y latinos; con el cual se adquiere por medio de la imitacion el buen gusto en el arte de hablar y de escribir. — *divinas*; la Biblia ó Escritura Sagrada, los libros declarados canónicos. — *buenas*; letras humanas. V. **HUMANIDADES**. — *bellas*; la poesía, la historia, la elocuencia, la bella literatura, estudios de ornato y gusto, etc. — *patentes*; el edicto público ó mandamiento del príncipe, que se despacha sellado con el sello principal, sobre alguna materia importante, para que conste su contenido. — *gordas*, fam. Corta instruccion, limitada capacidad ó escaso talento, falta de luces, ó bien de regular comprension, etc. — *góticas*, ant. Corta instruccion y talento. — *expectativas*; los despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de empleo ó dignidad, prebenda ó beneficio, etc., á favor de algun sugeto. — *sagradas*; letras divinas. — *comunicatorias*. V. **TESTIMONIALES**. — *(primeras)*; la enseñanza primaria, la doctrina é instruccion en el arte de leer, escribir, etc. = fras. *Seguir las letras*; estudiar, cursar, dedicarse á las ciencias. = *Ser persona de letras*; ser persona instruida, de conocimientos, etc. ¶ refr. *La*

letra con sangre entra; sin trabajo y fatiga no se adelanta en lo que se pretende saber; los conocimientos útiles al hombre no se adquieren sin arrostrar dificultades, sin pasar malos ratos, etc. Este refran violentamente interpretado por los antiguos dómines, que desgraciadamente y muy á costa nuestra hemos conocido, equivalia á sacudir sendas vapulaciones, ó á meter la instruccion por donde no podia ser, con acompañamiento de azotes, castigo infamante que prodigaban á docenas sobre los inofensivos traseros de sus víctimas. || *La letra mata, y el espíritu vivifica.* V. MATAR, en igual apotegma ó axioma teológico.

LETRADA, f. fam. La mujer del letrado ó abogado. || met. La mujer que presume de erudita, de doctora, de sabia.

LETRADICO, ICA. ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. fam. de *letrado, da*.

LETRADO, DA, adj. Sabio, docto, ilustrado, instruido, erudito; aunque nada tengan de sinónimos estas voces, ya indistintamente usadas por ext. fam., ya segun el caso ó casos de gratuita aplicacion. || fam. Dícese del que presume de discreto y habla mucho sin fundamento. || ant. Decíase del que solo sabia leer. || ant. Decíase del que sabe escribir, y tambien de lo que se escribe y pone por letra. ||— *consultor*, Jurisp. El abogado que asiste á un tribunal de comercio para resolver las dudas de derecho que le ocurran en el órden de sustanciacion, ó en la decision de los negocios de su competencia. || m. V. ABOGADO. || *A lo letrado*, mod. adv. Al uso de los letrados.

LETRADURA, f. ant. V. LITERATURA. || ant. La instruccion en las primeras letras, ó en el arte de leer y demas rudimentos de primera enseñanza.

LETRADURÍA, f. ant. Dicho vano é inútil, proferido con alguna presuncion.

LETRAR, n. V. DELETREAR.

LETRERO, m. La inscripcion ó rótulo que se pone para memoria, noticia é inteligencia de alguna cosa. || Especie de epígrafe.

LETRILLA, f. dim. de *letra*. || Composicion poética de versos cortos, que se suele poner en música, de manera varia, generalmente alegre y divertida.

LETRINA, f. Lugar comun destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. Llámase tambien simplemente *comun, cuarto excusado, secreta, etc.*

LETRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

LETRON, m. aum de *letra*. || pl. Los caractéres que se ponen en virtud de letras apostólicas en las puertas de las iglesias y otros lugares, para que conste la excomunion de los comprendidos en ella.

LETRONIZAR, a. ant. Escribir algo con letrones ó letras grandes.

LETSOMIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, establecido para algunos arbustos del Perú.

LETUARIO, m. ant. V. ELECTUARIO. || ant. Especie de bocadillo que se solia tomar por la mañana ántes del aguardiente.

LETURA, f. ant. V. LECTURA. || ant. V. LEYENDA. || Lectura en las imprentas por una clase de letras. || fras. ant. *Ir con letura*; proceder con aviso y conocimiento, obrar cautamente.

LEUCACATA, f. Miner. Especie de ágata de que habla Plinio.

LEUCACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene espinas blancas. = m. Especie de cardo.

LEUCADA, f. Bot. Género de plantas labiadas.

LEUCADENDRO, m. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza.

LEUCANIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, especie de mariposa.

LEUCÁNTEMO, MA, adj. Bot. V. LEUCANTO. — f. Nombre genérico de la margarita de los prados y de sus congéneres.

LEUCANTO, TA, adj. Bot. De blancas flores.

LEUCANTÉREO, EA, adj. Bot. De anteras blancas.

LEUCE, f. Bot. Es una yerba semejante á la mercurial. = Tambien se entiende por el acanto blanco. = Nombre de cierto rábano silvestre.

LEUCEA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la familia de los cinarocéfalos, que radica en las regiones montuosas, orientales y descubiertas.

LEUCETIOPÍA, f. Zool. Estado anormal de un cuerpo cuando la piel ó los apéndices epidermoides que la cubren, se ponen de color blanco.

LEUCINA, f. Quím. Sustancia blanca que se obtiene tratando la fibrina por el ácido sulfúrico.

LEUCITO, m. Miner. Sustancia mineral incolora, excepto algunas veces que es blanca; encuéntrase con abundancia en los productos volcánicos.

LEUCOBLEFÁREO, EA, adj. Zool. Que tiene los párpados blancos.

LEUCOPARPO, PA, adj. Bot. De frutos blancos.

LEUCOCÉFALO, LA, adj. Bot. Que tiene flores blancas reunidas en capítulos. = Dícese de un hongo que tiene sombrerete blanco. || Zool. De cabeza blanca.

LEUCÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas blancas.

LEUCOCRISOS, m. Miner. Piedra, hoy desconocida, de que habla Plinio.

LEUCOCRÓTAFO, FA, adj. Zool. Dícese del animal cuyas sienes son blancas, ó cuya cabeza presenta una lista blanquecina por cada lado, que se extiende desde el ojo hasta el occiput.

LEUCODENDRO, m. Bot. Género de dicotiledóneas, de la familia de las proteáceas.

LEUCODERMO, MA, adj. Zool. Que tiene la piel blanca.

LEUCODONTE, adj. Bot. Que tiene dientes blancos. || m. Género de plantas de la familia de los musgos.

LEUCOFETO, TA, adj. Que es de color ceniciento, pardo ó gris.

LEUCÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene las hojas cubiertas de pelusilla blanca. = De hojuelas blancas. || Zool. Que tiene una faja blanca y algunas manchas del mismo color. || f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las personeas.

LEUCÓFILON, m. Med. Especie de unguento que ya no se usa.

LEUCÓFITO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, familia de las corimbíferas.

LEUCOFLEGMASIA, f. Med. La infiltracion que se forma á un tiempo mismo en toda la economía. V. ANASARCA y ENFISEMA.

LEUCOFLEGMÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la leucoflegmasia.

LEUCOFO, FA, adj. Hist. nat. De color blanquinegro.

LEUCOFRO, FRA, adj. Zool. De cejas ó pestañas blancas. = m. Género de animales microscópicos, que se encuentran en las aguas dulces ó salobres, puras ó corrompidas; como tambien en las infusiones vegetales.

LEUCOFTALMO, MA, adj. Zool. De ojos blancos. || Miner. Es una piedra preciosa de que habla Plinio, y dice que tiene la apariencia de lo blanco con la niña del ojo.

LEUCOGASTRO, TRA, adj. Zool. De vientre blanco.

LEUCOGNÁFALO, LA, adj. Ornit. Que tiene el plumon blanco, y plumas de otro color en las alas.

LEUCOGRAFÍA, f. Med. Descripcion de los albinos; tratado sobre el albinismo.

LEUCOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la leucografía; propio de ella.

LEUCÓGRAFIS, f. Miner. Nombre de cierta piedra á la que se atribuyen grandes propiedades medicinales. || Bot. Yerba que se considera como remedio contra los esputos de sangre.

LEUCÓGRAFO, FA, adj. Bot. Dícese de una especie de cardo en cuyas hojas se encuentra cierto delineamiento análogo á un carácter de escritura, ó á los rasgos de caligrafía. || m. El que entiende ó escribe de leucografía. || V. LEUCÓGRAFIS.

LEUCÓGRAMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene líneas ó rayas blancas.

LEUCÓLITO, m. Miner. Nombre dado por los Griegos á una pirita blanca, que oportunamente calcinada, servia de remedio para el mal de ojos.

LEUCÓLOMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene los bordes blancos.

LEUCOMA, m. Med. Manchita blanca que sale sobre la córnea del ojo, efecto de la cicatriz que comunmente dejan las úlceras de esta membrana.

LEUCÓMELO, LA, adj. Hist. nat. Cuyo color se compone de una mezcla de blanco y negro.

LEUCOMORIA, f. Med. Especie de locura melancólica, ó demencia pacífica.

LEUCONOTO, TA, adj. Zool. Dícese del animal que tiene el lomo blanco.

LEUCOPATÍA, f. Zool. Estado de un animal que, por un vicio primitivo de conformacion, tiene la piel blanca como la leche.

LEUCOPÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la leucopatía.

LÉUCOPE, adj. Zool. De piés blancos.

LEUCOPÉTALO, m. Nombre de una piedra preciosa de color blanco, matizada de oro.

LEUCOPIRIA, f. Med. Especie de fiebre hética.

LEUCÓPIRO, RA, adj. Bot. De frutos blancos.

LEUCOPIRRO, RA, adj. Hist. nat. De un color entre blanco y rojo.

LEUCOPISIS, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los neotocriptos, fundado para unas especies que habitan en África é Indias orientales.

LEUCOPLEURO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene blancos los costados, bordes ó periferia.

LEUCÓPODO, DA, adj. Bot. Que tiene blanco el estipo, hablando de ciertos hongos. = De peciolos blancos. || Zool. V. LÉUCOPE.

LEUCÓPOGO, GA, adj. Zool. De barba blanca.

LEUCÓPOGON, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las epacrídeas, que comprende algunas especies de la Nueva-Holanda.

LEUCOPRIMNO, NA, adj. Zool. Blanco de ancas. = *Leucoprimnos*, m. pl. Familia de animales que tienen blancas las ancas.

LEUCOPROCTO, TA, adj. Zool. De trasero blanco. Dícese particularmente de cierto insecto con abdómen blanco.

LEUCOPSO, SA, adj. Zool. Que tiene el ojo blanco, ó rodeado de blanco.

LEUCÓPTERO, RA, adj. Zool. De alas blancas. || f. Bot. Planta cuyo fruto tiene una parte de blanco.

LEUCORANFO, FA, adj. Zool. De hocico blanco; de pico blanco.

LEUCORINCO, CA, adj. Zool. De pico blanco. || *Leucorincos*, m. pl. Familia de aves que tienen el pico blanco.

LEUCÓRIX, m. Mam. Especie de antílope de las Indias.

LEUCORIZO, ZA, adj. Bot. De raíces blancas.

LEUCORO, RA, adj. Zool. De cola blanca.

LEUCORREA, f. Patol. Flujo blanco, vulgarmente llamado *flores blancas*; afeccion propia de las mujeres, como consecuencia de un aumento de secrecion mucosa de las paredes de la vagina; pero enteramente distinta de los flujos sanguíneos y de los purulentos.

LEUCORRÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la leucorrea, propio de ella, etc.

LEUCÓRREO, EA, adj. Zool. Que tiene blanco el abispillo y las partes inferiores del ave.

LEUCOSANTO, TA, adj. Bot. Dícese de un agarico que tiene blanco el sombrerete y jalde el estipo.

LEUCOSECTRO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las verbenáceas.

LEUCOSIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las terebintáceas, que solo comprende un arbusto de Madagascar.

LEUCOSÍDEO, EA, adj. Parecido á la leucosia. = *Leucosídeas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género leucosia.

LEUCOSIS, f. Patol. Complicacion de enfermedades que atacan los vasos linfáticos.

LEUCOSPERMO, MA, adj. Bot. Que produce frutos blancos. = m. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las proteáceas.

LEUCÓSPILO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene manchas blancas.

LEUCÓSPORO, m. Bot. Division de plantas del género agarico, en que se incluyen las que no tienen velo, ó que lo tienen variable; aquellas cuyas hojas no cambian; y las que tienen blancas las esporidias.

LEUCÓSTEGO, GA, adj. Bot. Que tiene urnas color de aceituna, y cubiertas de un opérculo blanco.

LEUCOSTICTO, TA, adj. Sembrado de manchas blancas.

LEUCOSTIETO, m. Miner. Es una especie de porfrita, piedra preciosa tachada de blanco.

LEUCOSTÍNICO, CA, adj. Miner. Dícese de las rocas protosilícosas, compuestas de cristales microscópicos entrelazados.

LEUCOSTINO, NA, f. Miner. Roca volcánica con base de postosílice, que contiene cristales de feldspato.

LEUCÓSTOMO, MA, adj. Hist. nat. Dícese de un musgo que tiene blanco el perístomo; de una concha cuya abertura es blanca, y de un insecto de boca blanca.

LEUCOTO, TA, adj. Zool. De orejas blancas.

LEUCOTOE, f. Zool. Género de crustáceos anfípodos.

LEUCOXANTO, TA, adj. Bot. Marcado de blanco y de amarillo.

LEUCÓXILO, LA, adj. Bot. De tronco blanco.

LEUCOYON, m. Bot. Género de plantas narcisoides.

LEUCOZOMO, MA, adj. Coc. Que está guisado en salsa blanca.

LEUCOZONADO, DA, adj. Zool. Que está marcado de zonas ó de fajas circulares blancas.

LEUCROCUTA, f. Mam. Cuadrúpedo de Etiopía, parecido al asno salvaje. = Cuadrúpedo que imita la voz humana.

LEUDAR, a. Fermentar la masa con la levadura, para los efectos consiguientes. Se usa tambien como pronominal.

LEUDO, DA, adj. Aplícase á la masa ó pan fermentado con levadura.

LEVA, f. Recluta ó enganche de gente para el servicio del Estado. Dábase comunmente esta denominacion á un género de expurgo, ó cosa tal, practicado por la justicia ó de órden de la autoridad en los pueblos, que consistia en recoger el mayor numero posible de holgazanes, mal entretenidos y vagos (vulgo, pillería de oficio), etc., para destinarlos forzosamente al servicio de mar ó tierra; no siendo ya el menor, por cierto, limpiar la sociedad, durante algunos años, de tan perniciosas alimañas; porque sabido es que la ociosidad fomenta todos los vicios. || Enredo, treta ó maula. || Mar. La partida de las embarcaciones del puerto. = Toda barra grande de madera que sirve de palanca. = El acto de levar anclas. = La salida ó partida de un buque. = V. ANCLA, MAR, CABLE y PIEZA DE LEVA. = fras. *Halar á la leva*; lo contrario de *halar á estrepadas*. || fras. *Irse á leva y á monte*; escaparse, fugarse, retirarse, evadirse; huir ó tomar las de villadiego.

LEVADA, f. En la cria de la seda, es la porcion de gusanos que se alza y muda de una panera á otra. || El movimiento airoso con que se maneja la lanza, el estoque, etc. ántes de ponerlos en su lugar. || Esgr. La ida y venida ó el lance que de una vez y sin intermision juegan los dos que esgrimen. || ant. Leva, por enredo, etc. || ant. Salida ó nacimiento de los astros, oriente suyo. || ant. Especie de recado, comision ó mensaje.

LEVADERO, RA, adj. Lo que se ha de cobrar ó exigir.

LEVADIZO, ZA, adj. Dícese de lo que se levanta ó se puede levantar con algun artificio, quitándolo y volviendo á ponerlo, ó bien alzándolo y tornando á dejarlo caer, segun y cuando convenga. Como de ordinario su uso mas comun es con relacion á los puentes de cierta hechura especial, para especiales servicios, V. PUENTE LEVADIZO.

LEVADOR, RA, adj. Que leva. || m. ant. Llevador, portador ó conductor. || Germ. El ladron que huye con prontitud, despues de ejecutado el hurto. = El ladron astuto y sutil que usa de muchas tretas y levas para hurtar.

LEVADURA, f. La harina amasada sin sal, fermentada ó cocida hasta que se ponga agria. Se usa alguna vez en el sentido metafórico. || Arquit. Tabla que se asierra de un madero para dejarlo con las dimensiones convenientes para algun objeto.

LEVAMIENTO, m. Acto ó efecto de levar. || ant. Levantamiento, sedicion, motin.

LEVANTABLE, adj. Que se puede levantar.

LEVANTADAMENTE, adv. de mod. Con elevacion, en estilo sublime y levantado. || provin. Orgullosamente, arrogantemente.

LEVANTADIZO, ZA, adj. ant. prov. Arag. V. LEVADIZO. || loc. fam. fig. *Levantadizo de cascos*; el sugeto díscolo é insolente que por cualquier cosa, á estilo de mula falsa, arrima ó pega una coz.

LEVANTADO, DA, adj. Elevado ó sublime. || provin. Orgulloso, altanero, soberbio; altivamente arrogante.

LEVANTADOR, RA, s. El que levanta. Se usa tambien como adj. || ant. Amotinador, sedicioso, insurgente, rebelde. || fam. Calumniador, forjador de especies ofensivamente falsas ó mentirosas.

LEVANTADURA, f. ant. V. LEVANTAMIENTO.

LEVANTAMIENTO, m. La accion ó el efecto de levantar ó levantarse algun objeto, alguna cosa.||Sedicion, insurreccion, pronunciamiento, alboroto popular, etc. || Sublimidad, elevacion.

LEVANTAR, a. Mover de abajo arriba algun objeto ó cosa, elevarla, alzarla; ponerla en lugar mas alto que el que ántes ocupaba, ora para dejarla así, ora para volverla al puesto mismo de donde se tomó, etc. || Poner derecho ó recto lo que ántes estaba tendido, echado ó inclinado, etc. || Construir, fabricar, edificar. || fig. Erigir, establecer, instituir, fundar. || Insurreccionar, rebelar, alborotar, amotinar, mover sediciones, etc. || Achacar, imputar, acumular, atribuir alguna cosa con falsedad y malicia; suponer, fingir, forjar ó inventar gratúita y calumniosamente, etc., segun el caso. || Esforzar, alentar, animar, infundir confianza y denuedo, comunicar espíritu y valor. || Engrandecer, elevar, ensalzar, sublimar, remontar muy alto, etc. || Acosar, ahuyentar, espantar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba, para perseguirla oportunamente, etc. || Alzar ó cortar, en el juego de naipes. V. ALZAR. || En el juego de naipes *cargar*. || Reclutar, enganchar, alistar, hacer ó reunir gente para el ejército. || Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á alguna cosa. || Subir de punto la voz ó los instrumentos, hacerlos resonar con mayor fuerza, etc.||Causar, ocasionar, acarrear; promover, formar, excitar, etc., segun el caso. || Mover, pasar de un lugar á otro. Se usa tambien como recíproco. || Quitar, recoger, llevar ó trasladar; como *levantar el puesto, la tienda, las mieses, etc.* || Mar. V. DESCARGAR, en su primera acepcion de marina. = Impulsar el viento al mar hasta hacer que se eleven olas, hablándose de la accion de aquel sobre este. = fras. *Levantar la cuarentena*; alzar el entredicho ó incomunicacion á los que están en cuarentena sanitaria. = ant. *Levantar velas*; izarlas y marearlas. || fras. fam. *Levantar en alto ó tan alto, en peso, en el aire, hacia arriba, etc., á alguno*; hacerle sentir gravemente alguna cosa; divulgar contra él especies injuriosas, zahiriéndole atrozmente con objeto de irritarle y que padezca. = *Levantar muy alto, tan alto, á las nubes, etc.* Úsase en un sentido ponderativamente encomiástico ó apologético. || *Levantar un plano.* V. PLANO. = *Levantar la sesion*; darla por concluida ó terminada, declarar que se cierra. = *Levantar la mano*; pegar ó hacer ademan de sacudir un bofeton ú otro golpe. = *No levantar mano sobre alguna cosa*; no dejarla hasta concluirla, estar ó trabajar siempre sobre ella, proseguirla con toda la actividad posible, etc. = *Levantar el campo*; retirarse, desistir de algun intento, dar de mano ó abandonar alguna empresa, si ya no es que se aplaza para mejor ocasion. Despejar. Úsase en ambos sentidos, material y metafórico. || *Levantar el sitio*; dejar de sitiar, retirar las tropas ó fuerzas sitiadoras estacionadas al rededor de algun punto fortificado, etc. = *Levantar la cerviz*; enorgullecerse, ensoberbecerse, etc. Rebelarse, sacudir el yugo, hacerse ó declararse independiente. = *Levantar el espíritu*; animar. Irritar provocando en busca de quimera, á usanza de retadores, duelistas y gente aviesa. Elevar el alma á Dios, dirigirse al cielo, meditando, contemplando, admirando ó rogando, etc., segun las causas motivadoras, ó las circunstancias en que se haga. = *Levantar del polvo.* V. POLVO. = *Levantar el estilo*; remontarlo, elevarlo, escribir ó discurir con progresiva sublimidad.=*Levantar hervor*; comenzar á hervir ó á bullir el líquido sometido á la accion ígnica competente. = *Levantar la casa*; desmantelarla, extraer los muebles, dejarla con las paredes solas, ora por viaje, ora por mudanza de domicilio, por cambio de localidad, etc. Hacerla ó construirla, comenzar á edificarla, etc. = *Levantar testimonios*; calumniar. Sacar faltas ó tildar injustamente. = *Levantar talones*; poner piés en polvorosa, huir. = *Levantar velas*; darse á la vela, hacerse al mar ó enmararse. Irse de un punto á otro. Retirarse, desistir. Descartarse bonitamente, faltando al compromiso, etc. Huir. = *Levantar el vuelo.* V. VUELO. || V. REMONTARSE. = *Levantar el gallo*; hablar gordo, gallear, etc. Replicar con altanería y descoco. = *Levantar el destierro*; alzarlo, retirar la prohibicion de volver, anular la órden que confina á alguno, revocar el decreto motivador de su ostracismo, etc. = *Levantar el grito*; clamar fuertemente. Dar la señal de insurreccion, dar el grito convenido entre sediciosos, etc. || *Levantar* suele figurar tambien como verbo neutro en algunas frases; v. g.: *ya parece que levanta ó va levantando el tiempo*; por ir calmándose, serenándose, tornándose apacible ó bonancible, etc. Hay otra porcion de frases, que no creemos necesario recopilar, bastando con las citadas, pues todas aquellas se explican ó deducen fácilmente, consultando las acepciones del verbo, latamente especificadas como siempre.

LEVANTARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la terminacion pasiva, segun los casos respectivos dables, sobre las acepciones del activo. Sin embargo, especificaremos algunas, en el concepto de su mayor usualidad. || Dejar la cama el que está acostado. || Vestirse, salir del lecho el que guardaba cama por alguna dolencia ó indisposicion, etc. || Sobresalir, descollar, elevarse sobre alguna superficie ó plano, etc. || fras. *Levantarse con el mando*; usurpar todo el poder, reasumir ó atribuirse toda la autoridad ó la mayor parte de ella, etc. = *Levantarse con alguna cosa*; apoderarse de ella con usurpacion ó injusticia, arbitraria ó indebidamente, etc. = *Levantarse á mayores*; descomedirse, excederse el inferior respecto del superior, subírsele á las barbas, ó faltarle de algun modo al respeto. Pretender orgullosamente mucho mas de lo que á uno le corresponde. Gallear, echarla de valiente ó poderoso, darse importancia con aire enfático y presuntuosidad sin fundamento.= *Levantarse de la mesa.* V. MESA.

LEVANTE, part. act. ant. de *levar*. Lo que nace ó se levanta. || m. Uno de los cuatro puntos cardinales; la parte del horizonte por donde sale cada dia el sol; el punto de su nacer, ó el oriente de aquel astro, luminar magnífico y grandioso de la naturaleza, que en silencio animándose lo aguarda y por grados recobra sus colores. || El viento que viene ó sopla de la parte oriental. || *De levante*, mod. adv. En disposicion próxima de hacer algun viaje ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio.

LEVANTICHOL, m. Mar. Nombre dado en el Mediterráneo á la virazon floja del sueste.

LEVANTINA, f. Com. Especie de tela de seda, procedente de Levante.

LEVANTINO, NA, s. El natural de Levante. || adj. Perteneciente á Levante ó á sus naturales.

LEVAR, a. ant. V. LEVANTAR. || ant. V. LLEVAR. || Mar. Desamarrar, zarpar, levantar las anclas del fondo. = Tirar de un cabo á la leva. || ant. Hacer levas ó levantar gente para la guerra.|| ant. V. QUITAR. || n. Nacer ó salir los astros. || fras. Mar. *Levar con la lancha*; levantar con esta la primer ancla, que despues se conduce á bordo, virando del cable al cabrestante. = *Levar con el buque*; arriar del cable del ayuste, y virar del sencillo hasta llegar con el buque á ponerse á pique del ancla, suspenderla, y volver á cobrar del cable del ayuste hasta llegar á la otra ancla, y ejecutar con ella la misma operacion, dando á la vela luego que larga el fondo. = *Levar con la marea*; ponerse el buque ó la lancha á pique de un ancla, estando la marea baja; tesar y amarrar bien firme el cable ó el orinque en esta posicion, para que el esfuerzo que la embarcacion hace hácia arriba al subir la marea, levante el ancla del fondo. = *Levar por el orinque ó por la tea*; suspender un ancla con la lancha. = *Levar con el cuerpo*; tirar de un cabo á la leva, marchando á una todos los individuos que tiran. = *Levar mano entre mano, ó mano sobre mano*; tirar de un cabo á la leva sin moverse la gente, y solo alternando la posicion de las manos al tirar.

LEVARE, a. ant. Llevar, hurtar.

LEVARSE, pron. Mar. Hacerse á la vela. || Germ. Moverse ó irse. Se usó tambien como pronominal, sobre las otras acepciones del activo.

LEVE, adj. Ligero, de poco peso. || fig. De poco momento, de poca entidad, de poca importancia ó consideracion, insignificante, etc. || Teol. V. VENIAL.

LEVECHE, m. Especie de viento. V. SUDOESTE.

LEVEDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo leve. || Inconstancia de ánimo y ligereza en las cosas, etc.

LEVEMENTE, adv. de mod. Ligeramente, blandamente. || fig. V. VENIALMENTE. || Brevemente.

LEVENNA, f. Nombre que dieron los Griegos á toda persona inconstante, ligera ó de poco seso.

LEVENTE, m. Soldado turco de marina. || Mar. Nombre dado entre navegantes al advenedizo, volandero, hombre de otra patria ó de otro domicilio, etc. Dícese por lo comun del marinero que se agrega á navegar en embarcaciones y entre matriculados domiciliados en el pais donde se presenta. || prov. Cub. Se dice en el concepto de persona advenediza, peregrinadora, de orígen y costumbres no conocidas.

LEVIANO, NA, adj. ant. Liviano. || ant. Ligero, ágil.

LEVIATAN, m. Bibl. Animal misterioso, del cual se hace mencion en muchos libros bíblicos.

LEVICAUDE, adj. Zool. De cola lisa.

LEVÍCOLA, adj. Zool. De cuello liso.

LEVICOSTADO, DA, adj. Zool. Que tiene lisos los costados.

LEVIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas lisas.

LEVIGACION, f. Quím. Operacion que consiste en desleir algunos polvos en gran cantidad de agua, trasvasando el líquido despues de algunos dias de reposo, y recogiendo los sedimentos que forman en la segunda vasija, y vienen á quedar en una especie de polvo impalpable.

LEVIGAR, a. Quím. Someter algunos polvos á la levigacion, practicar la levigacion. || Med. Aligerar el vientre. || Pulir, bruñir, alizar.

LEVÍPEDO, DA, adj. Entom. De piés ligeros y lisos.

LEVIPES, adj. V. LEVÍPEDO, que suena mal y puede oler peor.

LEVIRINCO, CA, adj. Zool. De pico liso.

LEVIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De pico delgado. = *Levirostros*, m. pl. Familia de aves trepadoras, que comprende las que tienen el pico delgado.

LEVISOMNO, NA, adj. Que tiene el sueño ligero.

LEVO, m. Mar. El hombre de leva; el que sirve á bordo, habiendo sido cogido de leva.

LÉXICO, CA, adj. Perteneciente á las palabras, voces ó dicciones, elemental y alfabéticamente consideradas. || m. Diccionario de una lengua. Dícese especialmente de un diccionario de idioma griego, ó bien greco-latino.

LEXICOGRAFÍA, f. Parte de la lingüística ó de la filología, que trata mas especialmente de las reglas observables en la composicion de los diccionarios, y de los medios por donde se llega á descubrir y á determinar el verdadero y mas genuino sentido de las voces. || Parte de la gramática, que trata de los elementos concurrentes á la formacion de las palabras, como tambien de los cambios y modificaciones que estas pueden sufrir, de las especies ó casos nuevos á que pueden pasar, etc.||Tratado de los léxicos en general; estudios ó conocimientos sobre los mejores diccionarios, etc.

LEXICOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Á estilo de lexicógrafos, segun su modo ó método de proceder; de una manera lexicográfica, con arreglo á los preceptos de la lexicografía.

LEXICOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la lexicografía, á los lexicógrafos; propio de aquella ó de estos.

LEXICÓGRAFO, FA, s. El que trata ó se ocupa de lexicografía; la persona entendida en materias lexicográficas.

LEXICOLOGIA, f. Ciencia que trata del conocimiento fundamental de las palabras, consideradas con relacion á su valor, á su etimología y á todo lo que es indispensable profundizar para componer un léxico de mérito.

LEXICOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun la lexicologia; con arreglo á la mente de los lexicólogos.

LEXICOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la lexicologia, á los lexicólogos.

LEXICÓLOGO, m. Profesor de lexicologia; inteligente en ella; el que se dedica á estudios ó trabajos lexicológicos.

LEXICOMANÍA, f. Extremada aficion á la lexicografía ó á la lexicologia; manía por el estudio de alguno de estos ramos del saber humano.

LÉXICO-MANÍACO, CA, s. y adj. Nombre y epíteto de las personas que padecen ó están afectadas de lexicomanía; propio de ella.

LÉXICO-TIPOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la impresion de los diccionarios. Aplícase muy propiamente á los establecimientos en que se imprimen léxicos ó diccionarios de lenguas.

LEXIGRAFÍA, f. Arte de escribir convenientemente las voces, con especialidad bajo el respecto ó en el sentido de su terminacion.

LEXIGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Con práctica ó conocimiento de la lexigrafía, segun los preceptos del arte, ó segun el método de los lexígrafos.

LEXIGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la lexigrafía.

LEXÍGRAFO, FA, s. La persona inteligente, práctica ó versada en lexigrafía.

LEXIPIRITO, adj. Que corta la calentura.

LEY, f. Regla que pone coto á los efectos del libre albedrío humano, cual valladar ó dique para contener en su justo límite los actos emanados de nuestra voluntad independiente; sin cuya traba saludable haríase de todo punto imposible cualquiera sociedad ó república. || Establecimiento hecho por la legítima potestad en que se mandan ó se prohiben algunas cosas para utilidad ó conveniencia pública, mirando capitalmente al bien comun de los asociados. || Religion ó secta; v. g. *la ley de los cristianos*, esto es, la religion católica; *la ley de los mahometanos*, esto es, la secta mahometana. En el mismo sentido suele figurar como sinónimo condicional de *fe*. || Lealtad, fidelidad, adhesion, amor. || La calidad, peso ó medida que tienen los géneros segun las leyes. || For. El conjunto de las leyes, ó el cuerpo del derecho civil. || Hablando de metales y monedas, significa la calidad legítima de aquellos ó de esta. || Estatuto ó condicion establecida para algun acto ó caso particular; como, por ejemplo, *las leyes de una justa, de un certámen, del juego, etc.* || fam. Correspondencia, confianza mutua, reciprocidad honrosa. = Equidad, probidad. = Justicia; v. g.: *es de ley que se haya esto*, por: es de justicia ó se le debe de justicia, etc. || — *natural*; el dictámen de la razon que prescribe lo que se ha de hacer, lo que se debe ó conviene omitir, etc. Las inspiraciones de la conciencia, lo que ella dicta sin consejo extraño. — *escrita*; los preceptos que Dios tuvo á bien escribir con su dedo en las dos tablas trasmitidas al jefe del pueblo hebreo, sobre la cumbre del monte Sinaí; los mandamientos constitutivos del famoso Decálogo. — *antigua*; ley de Moises. || *mosáica ó de Moises*; los preceptos y ceremonias que Dios impuso al pueblo de Israel, por medio de Moises, ampliando las instrucciones para su gobierno y para el culto divino. — *vieja*; la ley antigua. — *nueva*; la ley de gracia. — *de gracia ó evangélica*; la que Cristo, nuestro Señor, estableció y nos dejó inmortalizada en su divino Evangelio. — *caldaria*; la que ordenaba antiguamente la prueba del agua caliente, que se hacia metiendo la mano y brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo, para comprobar su inocencia el que la sacaba ilesa. — *de Dios*; todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y á la recta razon. — *de duelo*; las máximas y reglas establecidas acerca de los retos y desafios. Las pragmáticas en que se prohibe el duelo por lo comun bajo severísimas penas. — *canónica*; el conjunto de los cánones ó leyes de la Iglesia; el cuerpo del derecho eclesiástico. — *de la trampa*; embuste, engaño, fraude, dolo. — *del embudo*; ley del encaje. — *del encaje*, fam. El dictámen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez sin tener atencion á lo que las leyes disponen para sentenciar alguna causa. || mod. adv. fam. *A la ley*; con toda propiedad y esmero; elegante ó hermosamente. Fielmente, con lealtad. || *A ley de caballero, de cristiano, etc.* Loc. fam. con que se asegura la verdad de lo que se dice; equi-

valente en ocasiones á: *como soy cristiano, como soy caballero; á fe de tal ó de cual, etc.* = *Á toda ley*; con perfeccion, segun arte; de una manera absolutamente primorosa, acabada, completa, ó cumplida, etc. Con toda sinceridad, del modo mas leal, adicto y fiel, etc. || fras. *Bajar de ley*; dícese del oro cuando tiene ménos quilates, y de la plata cuando tiene ménos valor metálico del que corresponde á la ley. = *Ser bajo de ley*; dícese del oro ó de la plata que tiene mayor mezcla ó cantidad de otros metales, que la que permite la ley. = *Dar, dictar, imponer la ley*; servir de modelo en ciertas cosas; llevar la palma; ser como el tipo, etc. Mandar, disponer, regir absolutamente ó bien mediando condiciones, etc. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere, aunque sea contra su gusto. = *Echar, cargar la ley ó toda la ley á alguno*; condenarlo sin misericordia, sin circunstancia ó cláusula atenuante, usando con él de todo el rigor de la ley. = *Descargar la cuchilla de la ley*; hacer justicia contra algun criminal, condenarlo á la última pena, aplicarle inexorablemente todo el peso de la ley. = *Venir contra alguna ley*; infringirla, atropellarla, quebrantarla ó conculcarla. || prov. *Hecha la ley, hecha la trampa*; la malicia humana inventa, excogita ó discurre fácilmente medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto, apenas se ha impuesto para su rígida observancia casi nunca absolutamente realizable. V. TRAMPA. || *Leyes*, pl. f. Usos, costumbres, estilos, disposiciones que rigen sobre alguna cosa, en algun país, en tal ó cual sociedad, etc., segun el caso. || *Leyes de Keplero*; principios que Keplero estableció, segun ciertas propiedades que él habia descubierto en la elipse, y que han servido para facilitar los cálculos sublimes de la astronomía. V. KEPLER y GRAVITACION. || prov. *Allá van leyes donde quieren reyes, ó do quieren reyes allá van leyes*; los poderosos suelen tener carta blanca para infringir ó quebrantar las leyes, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto. Generalmente se hace lo que desea ó quiere el que manda.

LEYENDA, f. La historia ó materia que se lee. || La crónica, la tradicion escrita, el romance antiguo, etc.

LEYOCARPO, PA, adj. Bot. De frutos lisos.

LEYOCÉFALO, LA, adj. De cabeza lisa.

LEYODERMO, MA, adj. Erpet. De piel desnuda y sin escamas. = *Leyodermos*, m. pl. Familia de reptiles del órden de los ofidianos, que comprende los de piel desnuda y sin escamas.

LEYODO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros.

LEYÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas lisas. = m. Género de plantas que tienen las hojas lisas.

LEYOFRON, m. Entom. Género de insectos, del órden de los himenópteros.

LEYOGNATO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los osteóstomos.

LEYOPLACO, CA, adj. Bot. Que forma placas muy lisas.

LEYÓPOMO, m. Ictiol. Familia del órden de los olobranquios, que comprende los pescados cuyos opérculos no tienen espinas.

LEYOSPERMO, MA, adj. Bot. De granos lisos.

LEYOSTAQUIADO, DA, adj. Bot. De espigas lisas.

LEYÓSTOMO, MA, adj. Ictiol. De boca lisa ó desdentada. = m. Género de pescados torácicos, con mandíbulas desdentadas.

LEYÓTRICO, CA, adj. Mam. Que tiene el pelo liso y asentado.

LEZARDELA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la América del Norte.

LIA, f. Soga de esparto machacado, tejido como trenza, para atar y asegurar los fardos, bultos, cargas y otras muchas cosas. || El orujo de las uvas, del cual, exprimiéndolo, se saca una especie de vino de poca fuerza, llamado aguapié. || fras. *Estar hecho una lia*; estar poseido de vino.

LIADOR, RA, s. El que lia. Úsase tambien como adjetivo.

LIÁGORO, m. Hist. nat. Género de pólipos.

LIAMIENTO, m. Accion ó efecto de liar, de liarse.

LIANA, f. Género de árboles, bastante vistosos, que crecen en las regiones cálidas de América y en el Indostan. Al pie de estos árboles suelen nacer los galaripsos, que se encaraman por su tronco, y se entrelazan con sus ramas.

LIANZA, f. ant. V. ALIANZA.

LIAR, a. Atar y asegurar los fardos, bultos, cargas, etc., con lias. || n. ant. Hacer ó contraer alianza con alguno. || fras. fam. *Si las lia ó no las lia*; muy próximo á morir, entre la vida y la muerte, al borde lúgubre de la tumba, etc. Dícese hablando de enfermos que están ó estuvieron casi desahuciados, sin esperanza, al parecer, de cura. = *Liarlas*; huir alguno, escaparse con presteza. Dícese en igual sentido *liárselas*. || fig. y fam. Morirse, espirar, salir de este mundo para el otro.

LIARA, f. prov. And. V. CUERNA.

LIARSE, provin. Atarse ó asegurarse. || ant. Ligarse. || ant. Aliarse. Se usa como impersonal, y en la terminacion pasiva.

LIÁTRIDA ó **LIATRIA**, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, indígena de América.

LIATRÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la liátrida. = *Liatrídeas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género liátrida.

LIAZA, f. En la tonelería de Andalucía el conjunto de ciertos mimbres, que se emplean en la construccion de las botas. Tambien se llama así en Castilla el conjunto de lias con que se atan y aseguran los corambres, en que se conduce el vino, aceite y cosas semejantes.

LIBABLE, adj. Susceptible de ser libado.

LIBACION, f. Accion ó efecto de libar, de libarse. || Hist. Ceremonia religiosa, practicada por los paganos: consistia en llenar un vaso de vino ú otro licor y derramarlo sobre la tierra ó sobre el fuego, en honor de alguna divinidad, probándolo ántes el sacerdote sacrificador, y dándolo á probar á los que se hallaban mas inmediatos al altar.

LIBÁMEN, m. ant. La ofrenda en el sacrificio.

LIBAMIENTO, m. ant. V. LIBACION. || La materia ó especies que se libaban en los sacrificios antiguos.

LIBANION, m. Mat. méd. Especie de colirio, en cuya composicion entra el incienso.

LIBANOMANCIA, f. ant. Pretendida adivinacion por medio del incienso; era propicia ó favorable si este ardia en el acto.

LIBANOMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la libanomancia. || s. El que ejercia la libanomancia.

LIBANOTE ó **LIBANOTIS**, m. Bot. Planta de la familia de las umbelíferas, olorosa, vivaz, indígena del mediodía de Europa, y cuyas raíces exhalan cierto perfume análogo al del incienso.

LÍBANO, m. Nombre científico del árbol que lleva el incienso, cuyas letras radicales entran en la composicion de todas aquellas voces que tienen relacion con la misma sustancia.

LIBANOCRUS, m. Es una piedra preciosa comparable con el incienso, segun Plinio.

LIBAR, a. Chupar suavemente el jugo de alguna cosa. || Hacer el libamiento para el sacrificio: tomase algunas veces por sacrificar. || Probar ó gustar algun licor, beberlo. || Brindar en los convites, hacer sendas libaciones, etc. Se usa tambien como pronominal.

LIBATORIO, IA, adj. Que liba ó es propio para libar; como los sacrificios del paganismo. || m. Vaso que servia para las antiguas libaciones romanas.

LIBELAR, a. ant. Escribir refiriendo alguna cosa. || For. Hacer peticiones. || n. Redactar libelos, echarla de libelista.

LIBELÁTICO, CA, adj. Que se aplicaba á los cristianos que sacaban certificacion de haber obedecido á los decretos de los emperadores, y con esto se libraban de la persecucion.

LIBELO, m. ant. Librito ó libro pequeño. || For. Peticion ó memorial. || Libro, papel ó escrito satírico y denigrativo de la honra ó fama de alguna persona; llámase comunmente *libelo infamatorio ó famoso*. || — *de repudio*; ant. el instrumento ó escritura con que el marido repudiaba á su mujer y dirimia el matrimonio. || fras. fig. *Dar libelo de repudio*; renunciar, dar de mano á alguna cosa, etc.

LIBÉLULA, f. Entom. Género de insectos nevrópteros, familia de los odonatos.

LIBELULINO, NA, adj. Entom. Parecido á la libélula. = *Libelulinas*, f. pl. Familia de insectos del órden de los nevrópteros, cuyo tipo es el género libélula.

LIBELULOIDE, adj. Entom. V. LEBELULINO. = *Libeluloides*, m. pl. Nombre dado á todos los insectos coleópteros que se parecen al género libélula.

LIBERACION, f. Accion ó efecto de liberar, de liberarse. No se usa.

LIBERAL, adj. Dícese del que obra con liberalidad, ó de la cosa hecha con ella, liberalmente practicada, etc. || Espléndido, munífico, generoso, dadivoso, desprendido, etc. || Expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa. || Aplícase á las artes propias del ingenio, á diferencia de las mecánicas, como que son aquellas mucho mas nobles, elevadas, sublimes. || Polit. Amante de la libertad, enemigo de la tiranía; mas ó ménos demócrata. Se usa tambien como sustantivo.

LIBERALIDAD, f. Virtud moral que consiste en distribuir generosamente sus bienes, sin esperar recompensa alguna. || Esplendidez, munificencia. || Nobleza, grandeza, elevacion de alma.

LIBERALIZAR, a. Hacer liberal á alguno. Se usa tambien como pronominal.

LIBERALMENTE, adv. de mod. Con liberalidad, de una manera liberal. || Con esplendidez. || Con expedicion, presteza y brevedad.

LÍBERO, RA, adj. ant. V. LIBRE.

LIBERTAD, f. La facultad inherente en el hombre de obrar segun le parezca, por la cual es dueño de sus acciones ó árbitro de sus actos. || El estado ó condicion del que no es siervo ó esclavo. || El estado ó situacion del que no está preso. || La falta de sujecion y subordinacion; y así se dice que á las jóvenes les pierde la *libertad*. || La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes, ni á las buenas costumbres, etc. || Prerogativa, privilegio, licencia. Se usa mas comunmente en plural. || El estado de las personas libres, sueltas, independientes, sin vínculos, etc.: v. g. *N. no quiere casarse, por conservar su libertad*; *F. no se coloca por no perder su libertad*. || La desenfrenada contravencion á las leyes y buenas costumbres, etc. Es mas usado *licencia*. || La independencia ó prescindimiento de las etiquetas, el desahogo, etc.; y así se dice, por ejemplo: *en el campo se vive con mas libertad*; *donde no lo conocen á uno se goza de libertad*. || Licencia ú osada familiaridad; y así se dice: me tomo la *libertad* de escribir esta carta, eso es demasiada *libertad*. Suele equivaler mas bien á confianza ó exceso de franqueza, etc. || Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ú oficio, etc. || Desembarazo, franqueza, despejo, serenidad, desparpajo. || irón. Desenfado, aplomo, frescura, desenvoltura. || Facilidad, soltura, expedicion ó disposicion natural para hacer alguna cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores, que tienen *libertad de pincel ó de buril*. || V. RESCATE. || — *de conciencia*; permiso de profesar cualquiera religion ó secta. || Desenfreno y desórden contra las buenas costumbres. — *de comercio*; la facultad de comprar y vender sin traba ó estorbo ninguno. — *de cultos*; permiso ó licencia para profesar cualquiera religion y dedicarse al culto que se quiera; como sucede en varias naciones donde prepondera una tolerancia religiosa bien entendida, aunque no en la península ibérica. — *del espíritu*; dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones. — pl. Familiaridades, licencias, etc. — *públicas*, Polit. Las instituciones que garantizan los derechos del pueblo; estos mismos derechos respetados á la sombra del trono, ó bajo la proteccion y defensa de otra forma política de gobierno. || fam. Claridades ó verdades dichas con desenfado y naturalidad, ó bien con artificio y segunda intencion, etc. || fras. *Apellidar libertad*; pedir el esclavo injustamente detenido en esclavitud, que se le declare por libre, ó que se le aplique la manumision. Se usa tambien en el sentido metafórico, principalmente sobre motivos políticos, sobre exigencias populares. = *Poner en libertad de alguna obligacion*; eximir de ella. = *Sacar á libertad la novicia*; examinar el juez eclesiástico á solas con la novicia su voluntad tocante á profesar con gusto ó no, por supuesto en paraje donde sin dar nota pueda libremente salirse del convento, caso de repugnarle la consumacion de los futuros votos y el desposorio eterno con Jesucristo.

LIBERTADAMENTE, adv. de mod. Con libertad, con descaro y desenfreno.

LIBERTADO, DA, adj. Osado, atrevido. || Libre, sin sujecion; exento, independiente. || ant. Desocupado, ocioso. || part. pas. de *libertar* y *libertarse*.

LIBERTADOR, RA, s. El que liberta. Se usa tambien como adjetivo.

LIBERTAR, a. V. EMANCIPAR. || Poner á alguno en libertad, en disposicion de obrar libremente, sacarlo ó redimirlo de esclavitud y sujecion, de forzada dependencia, etc. || Eximir ó descargar á alguno de cualquiera obligacion, sujecion, ó deuda, etc. V. MANUMITIR. || V. PRESERVAR. || prov. Cub. En el juego del monte es hacerse cargo un apunte de la carta ó apuesta de otro, designándola para ganarla ó pagarla como si fuese el banquero, si este lo permite. Tambien se dice: *matar, ir libre, ir muerta tal carta*.

LIBERTARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

LIBERTICIDA, adj. Polít. Destructor de la libertad, enemigo mortal de ella, etc.

LIBERTINAJE, m. Desenfreno en las obras y en las palabras, extremada ó habitual licencia en los hechos y en los dichos. || Falta de respeto á la religion; incredulidad, irreligiosidad, impiedad. || El hábito del vicio, la disolucion de costumbres. || Impudor ó audacia impúdica.

LIBERTINAMENTE, adv. de mod. De un modo libertino, con libertinaje.

LIBERTINEAR, n. Entregarse al libertinaje, á la disipacion, al vicio; vivir en él. || Echarla ó preciarse de libertino.

LIBERTINO, NA, adj. Disoluto, corrompido, vicioso, moralmente estragado, etc. || Irreligioso, incrédulo, impío. Tambien se usa en el sentido metafóricamente ponderativo de un lenguaje jocoserio, etc. Sustantívase á menudo en todas las acepciones. || El hijo de liberto, y mas frecuentemente el mismo liberto con respecto á su estado, como opuesto al del ingenuo.

LIBERTO, TA, s. El esclavo manumitido, á quien se ha dado libertad, respecto de su patrono.

LÍBICO, CA, s. El natural de Libia. || adj. Perteneciente á la Libia ó á sus naturales. || ant. Mar. Epíteto dado en el Mediterráneo al viento que tambien se llama *áfrico*. V. esta voz.

LIBIDINOSAMENTE, adv. de mod. Con liviandad; de una manera libidinosa.

LIBIDINOSIS, f. Propension á la lujuria, inclinacion liviana, lujuriosa.

LIBIDINOSO, SA, adj. Liviano, sensual, lascivo, lujurioso, voluptuoso, etc.

LIBIFONICES, m. pl. Pueblos de la Libia, oriundos de los Fenicios, que en el dia componen el reino de Túnez.

LIBIS, m. Nombre que dieron los antiguos al viento poniente ó al africano.

LIBÍTEA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, que comprende muchas especies de mariposas.

LIBITINARIO, m. Hist. Enterrador ó sepulturero, en la antigua Roma. = El que proporcionaba todo lo necesario para la cumplimentacion de los cortejos fúnebres, de los honores póstumos tributados á muertos.

LÍBITUM (AD), loc. lat. generalizada en castellano, como adverbio de modo, y equivalente á: segun el gusto ó al arbitrio de cada uno, al capricho ó voluntad de cada cual, etc.

LIBRA, f. Peso que comunmente consta de diez y seis onzas; aunque este número varía segun el uso convencional de diferentes provincias, como en Cataluña, donde tiene doce onzas, y en Galicia, donde consta de veinte. || En los molinos de aceite, el peso que colocado al extremo de la viga, sirve para oprimir la pasta. || Especie de moneda imaginaria, cuyo valor varía en distintos reinos y provincias. || Astron. El séptimo signo del zodiaco, entre Virgo y Escorpion, y el primero de los australes, que corresponde al mes de setiembre. — *carnicera*; la que consta de treinta y seis onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias. — *medicinal*; la que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, á diferencia de la comun de diez y seis onzas que tambien denominan *ponderal*. || prov. Cub. adj. La tercera clase de *tabaco de calidad*.

LIBRACION, f. El movimiento que hace un cuerpo sobre su centro, hasta quedar en completo equilibrio.

LIBRACO, m. fam. Especie de libro despreciable.

LIBRADO, DA, adj. ant. Suelto en el aire. || ant. Acabado, perdido.

LIBRADOR, RA, s. El que libra. Se usa tambien como adjetivo. = ant. V. LIBERTADOR. || m. En las caballerizas del rey es el que cuida de las provisiones para el ganado, y de todo lo que es necesario para su curacion. || Medida de cobre ó de hierro, con borde al rededor que se va angostando hácia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas. || Com. El que manda á otro que pague una cantidad.

LIBRAMIENTO, m. ant. El acto ó el efecto de librar á otro de algun peligro, etc. || La órden que se da por escrito para que el tesorero, mayordomo, administrador, corresponsal, etc., satisfaga ó pague alguna cantidad de dinero ú otro género. V. LETRA DE CAMBIO. || Accion de correr la espada á lo largo de la que se le opone, haciéndola cambiar de línea, de modo que la punta se dirija á lo alto de la de dentro, con elevacion y oposicion.

LIBRANCISTA, m. El que tiene libranzas expedidas, endosadas ó consignadas á su favor. || El oficial que en la secretaría tiene á su cargo dar las libranzas.

LIBRANZA, f. V. LIBRAMIENTO, en su acepcion segunda, y LETRA DE CAMBIO. || ant. V. LIBRAMIENTO, en su acepcion primera, hoy caducada. || ant. V. LIBERTAD. || fras. *Cortar las libranzas*; embarazar ó demorar y suspender el que los hombres de negocios cobren las cantidades ó mesadas que se les hayan asignado para ir haciéndose pago de sus créditos. = *Protestar las libranzas*. V. PROTESTAR.

LIBRAR, a. V. LIBERTAR. || Sacar de trabajo ó cosa parecida. || Preservar de mal ó peligro. || Salvar de apuro, etc. || Dar libranza sobre, contra, á cargo de. || Dar ó entregar. || Confiar ó dejar. || Poner a cargo de otro la ejecucion ó desempeño de algun negocio ó encargo. || Determinar, sentenciar, decidir. || Expedir ó dar alguna órden, algun decreto. || ant. Pedir justicia. || ant. Salir la religiosa á hablar al locutorio ó á la red. || n. Libertarse ó salvarse de algun riesgo ó compromiso, de alguna cosa mala ó desagradable, etc.: v. g. *libré ó libró por milagro; parece increible haber librado con vida, etc.* || fras. *Librar bien ó mal*; salir con felicidad ó desgracia de algun negocio, de alguna empresa ú otra cosa. || loc. fam. *A bien ó á buen librar*; por bien que se salga, lo mejor que podrá suceder, etc. || — *la puerta*, prov. Cub. Frase usada en el juego del monte, advirtiendo el apunte que no pierde ni gana con la carta que esté á la puerta; en cuyo caso la siguiente le sucede en el privilegio de la *cuarta* que tiene el banquero.

LIBRARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

LIBRATORIO, IA, adj. Que libra ó puede librar. || m. Locutorio en los conventos de monjas.

LIBRAZO, m. aum. de *libro*.

LIBRE, adj. Dícese, primeramente, del que tiene facultad para obrar ó no obrar, para hacer ó no hacer. || Que no se halla en situacion de siervo, que no es miserable esclavo. || Que está en libertad ó goza de ella. || No sujeto, no dependiente, no subordinado, no sometido, etc. || Licenciado, insubordinado. || Atrevido, audaz ú osado, desenfrenado, descomedido, etc.: v. g. *N. es muy libre en el hablar*. || Disoluto, deshonesto, corrompido, vicioso, desarreglado, torpe. || Suelto, sin trabas físicas ó morales; ora en el sentido material, ora en el metafórico; ya de personas, ya de cosas. || Se dice del sitio, ó edificio, etc., que está solo y aislado, y que no tiene al rededor casa contigua. || Exento, inmune, privilegiado, dispensado; y así se dice: *estoy libre del voto; queda Vd. libre de tal cosa, etc.* || Célibe ó soltero, no ligado con vínculos matrimoniales. || Independiente; y así se dice del que no está sujeto á padres ni amos ó superiores domésticos, que es *libre*. || Desembarazado, descargado ó exento de alguna cosa grave, incómoda ó peligrosa, etc.: v. g. *libre de penas, de males, de cuidados, de remordimientos*. || Franco, abierto. || Claro, natural, esforzado y animoso para hablar lo que conviene á su estado ú oficio, á sus motivos ó circunstancias, etc. || Aplícase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que tienen expedito el ejercicio de sus funciones; y así se dice: tiene la voz *libre*. || Inocente, inculpe, no complicado en cosa mala, etc. || En anatomía se da esta calificacion al tejido *celular* ó de *cubierta*, porque llena las excavaciones que los órganos dejan entre sí.

LIBREA, f. Vestuario uniforme que llevan algunos criados, cocheros, lacayos, etc. Los colores de la librea son el distintivo de la casa ó familia á que pertenece el fámulo que lleva este uniforme. || El vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos.

LIBREAR, a. Vender ó distribuir por libras alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

LIBREDUMBRE, f. ant. V. LIBERTAD.

LIBREJO, m. dim. de *libro*.

LIBREMENTE, adv. de mod. Con libertad, de una manera libre.

LIBRERÍA, f. La tienda ó puesto donde se venden libros. || La biblioteca ó conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos ó comunidades, las personas particulares, etc. || ant. El ejercicio ó profesion de librero.

LIBRERIL, adj. Lo que pertenece al comercio de libros.

LIBRERO, RA, s. El que tiene por oficio vender ó encuadernar libros.

LIBRETA, f. dim. de *libra*. || En Madrid se llama así el pan que pesa una libra. || Libro pequeño de papel blanco, para llevar cuentas por menor, etc.

LIBRETE, m. dim. de *libro*. || El braserito ó rejuela de que usan las mujeres para calentarse los piés.

LIBRETILLO, m. dim. de *librete*.

LIBRETIN, m. dim. de *libro*.

LIBRICO, ILLO, ITO, m. dim. de *libro*.

LIBRÍGERO, RA, adj. Que lleva libros.

LIBRILLO, m. V. LEBRILLO. — *de cera*; la porcion de cerilla que se dispone en varias formas, y sirve para llevar fácilmente luz á cualquier parte. || — *de memoria*; conjunto de hojas de papel marquilla, ó bien de alguna materia fina y adecuada al objeto, mas ó ménos lujosa, por lo comun á modo de cartera ó entre dos cubiertas, para tomar apuntaciones ó escribir con lápiz cosas que conviene retener; ciérranse muchos de estos librillos ó libritos, con el mismo lápiz entre las dos tapas sujeto, ó bien como las carteras usuales.

LIBRIPENDI, m. Ant. rom. El que tenia á su cargo pesar la moneda ántes de acuñarla.

LIBRO, m. Conjunto ó reunion de pliegos cosidos y encuadernados. Llámase tambien *volúmen*. Cualquiera de los tomos de una obra escrita ó impresa. || Una de las principales partes en que con este título se suelen dividir las obras. || La rueca de hilar lana. || fig. Contribucion ó impuesto; y así se dice en algunas partes: no he pagado los *libros*, andan cobrando los *libros, etc.* || — *de sobordo*, Mar. El diario ó registro en que el maestre ó piloto de una embarcacion mercante lleva razon de todas las ocurrencias, así náuticas como mercantiles, miéntras el buque está empleado. — *borrador*. V. BORRADOR, por el libro, etc. — *de asiento*; el que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente. — *de becerro*. V. BECERRO, como libro, etc. — *de caja*; el que tienen los negociantes y mercaderes, para los asientos, cuenta y razon de sus negociaciones. — *de cuenta y razon*; libro de caja. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, ó por concepto familiarmente alusivo, con especialidad en el lenguaje jocoserio, etc. — *de compras*. Nombre que dan los comerciantes á un libro en papel blanco, donde escriben lo que fian y recogen diariamente, y las letras y billetes de cambio, por lo cual viene á ser un libro de apuntaciones. — *de coro*; libro de grandes dimensiones, regularmente con hojas de pergamino, en el cual están recopilados los salmos, versículos, antífonas, etc., que se cantan en el coro, con sus notas de canto correspondientes. — *de su vida*, fig. El decreto de la predestinacion. Poét. Los breves años de la existencia humana; la instable y rapida carrera de los mortales. — *de las cuarenta hojas*, fam. La baraja de naipes. — *de mano*; el libro manuscrito. — *de memoria*; el que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria. — *de música*; el que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones musicales. — *de oro*; el librete en que los batihojas ponen los panes de oro. — *en cuarto*; el que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la cuarta parte del pliego de papel. — *en octavo*; el que está impreso ó manuscrito, formando cada hoja una octava parte del pliego de papel. — *en dozavo*; el que está impreso ó manuscrito, componiendo cada hoja la duodécima parte del pliego de papel. — *en diez y seisavo*; el libro impreso ó manuscrito, del tamaño de la décimasexta parte del pliego de papel. — *en folio*; el que está impreso ó manuscrito haciendo cada hoja medio pliego de papel. Segun el mas ó el ménos de algunas de estas dimensiones, reciben los libros alguna nueva calificacion de proporciones; v. g. *cuarto mayor, octavo mayor ó prolongado; cuarto menor, octavo menor, natural, etc.*, guardando entre sí respectivamente una especie de términos medios, por referencia comparativa. — *entonatorio*; el que sirve para entonar en el coro. — *maestro*; el libro principal en que se anotan y se registran las noticias pertenecientes al gobierno económico de alguna casa. En la milicia se llama así al que contiene las filiaciones, y tambien las partidas que recibe el soldado, y se acostumbra confrontar con las libretas. — *penador*; en algunos pueblos es el que tiene la justicia, para sentar las penas en que condena á los que rompen con el ganado los cotos y límites de las heredades y sitios vedados, ó de impuesta prohibicion. — *procesonario*; el que se lleva en las procesiones principales de la Iglesia, para cantar. — *verde*, fam. El libro ó cuaderno en que se escriben algunas noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial de los linajes, y de lo que tienen de bueno ó de malo. Llámase tambien así la persona dedicada á semejantes averiguaciones. || fras. *Cantar á libro abierto*; cantar de repente alguna composicion música. || *Hacer libro nuevo*; reformar la vida y costumbres, empezar á corregir los vicios de la vida pasada, adoptando una conducta ejemplar y cristiana. = *Meterse alguno en libros de caballería*; mezclarse en lo que no le importa ó adonde no le llaman, en lo que no le va ni le viene, etc. = *Apuntar á alguna persona ó cosa en el libro verde*; tenerla presente para corresponder en su dia, para tomar alguna determinacion contra ella ó sobre ella, etc. Dícese por lo comun en tono de amenaza, y tambien en el estilo jocoserio, etc. = *Hablar como un libro*; hablar con erudicion, manifestar bastantes conocimientos, etc. = *Leer en el libro del porvenir*; calcular con acierto los sucesos futuros, antever de algun modo por medio de la ciencia algunos de los acontecimientos posibles sobre motivos terrenales. || prov. Cub. Aquella parte de la res en forma de tal ó de hojas encuadernadas, entre la cual y la panza se halla el *cuajo* con que se acostumbra cortar la leche.

LIBÚRNICA, f. Embarcacion ligera, usada en la Liburnia.

LIBURNIO, IA, s. La persona natural de la Liburnia. || adj. Perteneciente á la Liburnia ó á sus habitantes.

LICAIO, f. Metrol. Medida griega, que contenia diez dedos, y equivalia á nuestro jeme.

LICANTROPÍA, f. Patol. Especie de melancolía ó de enajenacion mental, en cuyos accesos el enfermo se cree trasformado en lobo, y aulla é imita todos los movimientos de esta fiera.

LICÁNTROPO, PA, s. La persona que padece licantropía.

LICAONIENSE, s. El natural de Licaonia. || adj. Concerniente á la Licaonia ó á sus habitantes.

LICEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

LICENCIA, f. Facultad concedida por un superior á un inferior, para que este pueda hacer ó no hacer alguna cosa. || Libertad extremada en decir ó en obrar. || Grado de licenciado, en cualquiera de las carreras literarias. || — *de artes*; junta especial, que, en la universidad de Alcalá, formaban los individuos designados por el claustro pleno para examinar á los bachilleres de la misma. || *Licencia ó claustro de licencia*; junta de la facultad de teología ó de la de medicina, en la cual se establecia el órden con que los bachilleres examinados en la misma universidad, habian de obtener el grado de licenciado, para ascender al de doctor. — *poética*; libertad que suelen tomarse los poetas, separándose de las reglas comunes y de lo prescrito en los formularios inventados por la suma rigidez y por el extremado metodismo de los maestros. || *Primero, segundo, etc., en licencia*; primero, segundo, etc., en recibir el grado de licenciado en alguna facultad. Usábase esta designacion en la universidad de Alcalá. || *Tomarse la licencia*, fras. Hacer ó ejecutar por sí y ante sí alguna cosa, sin pedir ántes la licencia que por obligacion ó cortesía debiera obtenerse.

LICENCIADILLO, m. dim. de *licenciado*. Apodo que se da generalmente al que viste hábitos clericales, y es ridículo en su porte.

LICENCIADO, DA, adj. Que se precia de entendido y erudito. || Que ha obtenido licencia, ó que está declarado libre. || m. El sugeto á quien se ha conferido el grado de licenciado en alguna facultad. || Soldado que ha salido del servicio en virtud de licencia del gobierno. || fam. El que viste sotana y manteo, ú otro hábito largo. || Tratamiento que se da á los abogados.

LICENCIAMIENTO, m. ant. El acto de recibir el grado de licenciado. || La accion de dar licencia ó de declarar á alguno libre de obligaciones y compromiso. Úsase generalmente en la milicia.

LICENCIAR, a. Dar ó conceder licencia. || Despedir á alguno. || Conferir el grado de licenciado.

LICENCIARSE, pron. Hacerse libertino ó licencioso. || Ser licenciado.

LICENCIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera licenciosa ó desordenada.

LICENCIOSO, SA, adj. Inmoral, libertino; que obra sin ningun miramiento y con demasiada libertad; atrevido, disoluto.

LICÉNIDOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos, que comprende un género de mariposas diurnas conocido bajo el nombre de *cleosiro*.

LICEO, m. Hist. ant. Pórtico y paseo de Aténas, á orillas del Tliso, donde Aristóteles explicaba la filosofía, y se paseaba acompañado de sus discípulos. || La escuela de Aristóteles. || Actualmente, se da este nombre á cualquier sociedad literaria ó artística, cuyo objeto sea instruir é ilustrar.

LICEOIDES, m. pl. Bot. Familia de hongos, cuyo tipo es el género licea.

LICIANO, NA, s. El natural de Licia. || adj. Perteneciente á la Licia ó á sus habitantes.

LICIETO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las solanáceas.

LICINO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los carábicos.

LICIO, m. En lat. hilo ó estambre. || Cuerda. || Lizo, trama, urdimbre. Entra en la composicion de muchas voces castellanas, revelando la idea de una de las cosas antedichas. || Bot. Árbol espinoso originario de la Licia. || El jugo del mismo. || adj. Que pertenece á la Licia.

LICION, f. ant. V. LECCION.

LICITACION, f. For. La accion ó el efecto de licitar; el acto de ofrecer cierta cantidad por alguna cosa que se vende en almoneda, ó de pujar la cantidad ofrecida por otro.

LICITADOR, RA, s. La persona que licita, que pone en precio lo que se vende en pública subasta; ó que puja ó alza el precio ofrecido por otra.

LÍCITAMENTE, adv. de mod. De una manera lícita; legítimamente, con justicia, con derecho, etc.

LICITANTE, s. y adj. El que licita.

LICITAR, a. Poner en precio ó valor alguna cosa; ofrecer por ella una cantidad cualquiera; pujar ó alzar el precio ofrecido por otro.

LICITATORIO, IA, adj. Perteneciente, relativo ó análogo á la licitacion, propio de ella.

LÍCITO, TA, adj. Justo, permitido, arreglado á derecho, segun razon ó justicia; consentido, aprobado ó autorizado por la ley. || Legal, legítimo, de la calidad prescrita por las leyes, que reune las cualidades ó circunstancias que aquellas prefijan.

LICNANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las cariofíleas, que crecen en los sotos y cuya raiz es vivaz. Los licnantos abundan en varios países, con especialidad en Francia, Suiza é Italia.

LÍCNIDA, f. adj. Bot. Género de plantas de la familia de las cariofíleas.

LICNÍDEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á varias especies de plantas parecidas á la lícnida. = Concerniente ó relativo á la lícnida; propio de ella.

LIENIS, m. Bot. Nombre dado por los antiguos á varias especies de plantas polipétalas. || Miner. Especie de piedra que tiene un brillo muy vivo y rojizo, parecido al de un ascua ó cuerpo candente. Plinio, segun su sistema de clasificacion, coloca este mineral entre las *gemas ardientes*. V. GEMA, en su segunda acepcion de mineralogía.

LIENITA, f. Miner. Nombre que algunos mineralogistas antiguos daban al mármol de Páros.

LICNOBO, BA, s. y adj. Que hace de la

noche dia; que ejecuta de noche lo que pudiera ó debiera ejecutar durante el dia.

LICNOMANCIA. f. Falsa ó supuesta adivinacion por la luz, segun su intensidad, su color, la direccion de la llama, fenomenos ópticos que produce, etc.

LICNOMANTE, TA. s. La persona que ejerce la licnomancia, ó que se dice versada en esta mentida ciencia.

LICNOMÁNTICAMENTE. adj. Segun las fingidas reglas ó segun los cálculos de la licnomancia.

LICNOMÁNTICO, CA, s V. LICNOMANTE. || adj. Propio de la licnomancia; concerniente, referente ó parecido á ella en el todo ó en alguna de sus circunstancias.

LICNORÓMATO, m. Luz, claridad, lumbrera universal ó ecuménica y eterna. || Teol. La luz debida al sublime *fiat* del Hacedor supremo || Poét. El sol, por ser la lumbrera del mundo, fulgente lámpara diurna maravillosamente colocada en el espacio.

LICO, m. Género de pescados, familia de los atractósomos, que comprende los olobranquios toracicos. || prov. Per. Barrilla ó sosa.

LICODONTO, m. Nombre científico de los dientes orbiculares ú ovales de los pescados fósiles.

LICOFÍA, f. Conchil. Especie de concha fósil de la Transilvania.

LICOFTALMO, m. Miner. Nombre antiguo de una especie de piedra de color negro, con un círculo blanco que la rodea. Algunos pretenden que esta piedra se asemeja á un ojo de lobo.

LICÓLAGA, f. Bot. Género de plantas, familia de los hongos angiocarpos.

LICONDO, m. Bot. Especie de árbol, indígena de África, de una elevacion gigantesca, con ramas colosales y con un tronco de un grosor extraordinario.

LICOPERDÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó referente al licoperdon; propio de él. = *Licoperdáceas*, f. pl. Familia de hongos, cuyo tipo es el género licoperdon.

LICOPERDASTRO, m. Bot. Género de hongos.

LICOPERDINA, f. Entom. Género de insectos coleópteros fungícolas.

LICOPERDITA, f. Especie de fósiles.

LICOPERDOIDO, DA, adj. Bot. V. LICOPERDÁCEO. = m. Género de hongos semejante al licoperdon.

LICOPERDON, m. Bot. Género de plantas, familia de los hongos, comprensiva de varias especies terrestres, cuyos individuos son globulosos y de magnitud varia. Vulgarmente se designa esta planta con el nombre de *pelo de lobo*.

LICOPERSICON, m. Bot. Nombre griego del tomate, y que ha sido adoptado por algunos botánicos.

LICOPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las labiadas, que comprende nueve especies herbáceas, vivaces, con tallos tetragonales, hojas opuestas y flores axilares.

LICOPODIÁCEO, EA, adj. Bot. Que presenta el aspecto, ó alguna de las propiedades del licopodo. Propio de él, ó que le es relativo. = *Licopodiáceas*, f. pl. Familia de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género licópodo.

LICOPODITO, m. Bot. Género de plantas con hojas lineales ó setáceas y de una sola nervadura.

LICOPODIO, m. Polvo muy inflamable que se halla en las cápsulas de una especie de musgo.

LICÓPODO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, ramosas, vivaces, ligeramente leñosas, la mayor parte rastreras, con hojas simples, espesas y umbricales.

LICÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las borrajineas, ásperas al tacto.

LICOPSIS, f Bot. Nombre de la ancusa. V. LICOPSIDA.

LICOR, m. Todo cuerpo líquido. || La bebida espirituosa ó alcohólica, ya destilada por alambique, ya preparada ó elaborada por confeccion, ó bien fabricada de otra manera análoga. || fras. *Asentarse los licores*; bajar, descender al fondo ó suelo de las vasijas que los contienen, las heces ó las partes térreas y crasas, quedando claro, purificado y trasparente el resto del líquido.

LICORIANO, NA, adj. Helmint. Parecido al licoris; propio de él ó que le pertenece. = *Licoranios*, m. pl. Familia de anélidos, cuyo tipo es el género licoris.

LÍCORIS, m. Helmint. Género de gusanos.

LICORISTA, m. El fabricante ó el vendedor de licores.

LICOROSO, SA, adj. Espirituoso y aromático, generoso, hablándose del vino. || Referente ó análogo al licor; propio de él ó que tiene alguna de sus propiedades.

LICOSA, f. Entom. Género de arañas que comprende las que cazan para coger su presa, que llevan sus huevos en un capullo fijo en el ano, y las crias encima del lomo.

LICTENSTENIA, f. Bot. Especie de planta vivaz, originaria del cabo de Buena-Esperanza.

LICTO, m. Entom. Género de coleópteros que comprende tres especies de insectos que habitan en los lugares húmedos, y que se alimentan de sustancias vegetales.

LICUABILIDAD, f. Cualidad de lo que es licuable ó liquidable. V. LIQUIDABLE.

LICUACION, f. Liquidificacion de un cuerpo á efectos de cualquier influencia natural, ó excitada por el arte. || Accion y efecto de licuar ó licuarse una cosa.

LICUADOR, m. El que licua. || adj. Que sirve para licuar ó facilitar la licuacion.

LICUAL, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las palmeras, originario de las Molucas.

LICUALO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las palmeras.

LICUAMENTO, m. V. LICUACION.

LICUAMINOSO, SA, adj. Que se presta á la licuacion, que es licuable.

LICUAR, a. Derretir, resolver ó liquidar alguna cosa. Se usa tambien como pronominal

LICUARIO, IA, adj. Que corresponde á los líquidos. Medida licuaria.

LICUATORIO, IA, adj. y s. Lugar ó vasija en que se licua.

LICUECER, a. ant. Liquidar, derretir, ablandar.

LICUEFACER, a. inus. Liquidar.

LICUESCENCIA, f. Fís. Tendencia á derretirse.

LICUESCENTE, adj. Fís. Lo que es capaz de derretirse.

LICUOR, m. ant. V. LICOR.

LICURA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas.

LICUS, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

LICHERA, f. provin. Manta de lana para la cama.

LID, f. Pugna, combate, pelea, guerra ó lucha. Se usa tambien en el sentido figurado. || Cuestion, disputa, debate, contienda de razones y argumentos. || ant. V. PLEITO || — *ferida de palabras*, expr. for. ant. Demanda ó pleito contestado.

LIDIADERO, RA, adj. ant. Lo que puede lidiarse ó correrse.

LIDIADOR, RA, s. El que lidia. Se usa tambien como adjetivo.

LIDIAR, n. Combatir, batallar, pelear, guerrear, etc. || fig. Oponerse á otro, hacerle frente, resistirle, etc. = Tratar, comerciar con alguna ó mas personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. || ant. V. PLEITEAR. || a. Correr y sortear toros y otras fieras, etc. Se usa tambien como pronominal.

LIDIENSE, adj. V. LIDIO, IA.

LIDMEA, f. Mam. Especie de antílope africano, parecido á la gacela.

LIEBRASTON, m. V. LIEBRATON.

LIEBRATON, m. Liebre pequeña.

LIEBRATICO, m. El hijuelo de la liebre.

LIEBRE, f. Mam. Cuadrúpedo salvaje herbívoro, del género y familia que lleva su nombre, y del órden de los rumiantes: animal muy parecido al conejo, diferenciándose solo en ser doble de grande, en tener el lomo de color bermejo oscuro, y negra la punta de las orejas, que son mayores. Anda tambien como el conejo, á saltos, por tener asimismo los piés de atras mucho mas largos que los delanteros. Es sumamente veloz, y perseguido huye dando vueltas y rodeos hasta lograr que lo pierdan de vista. Su carne es bastante apreciada, por agradablemente comestible en sabroso guisado. || fig. El hombre gallina, tímido, pusilánime, cobarde. || Astron. Una de las constelaciones celestes, que denominan australes. || Mar. Tablita agujereada á trechos proporcionados, que ensartada por los bastardos entre bertello y bertello, sirve para la perfeccion y buen uso del racamento de una verga, pues que proporciona la expedita rotacion de dichos bertellos y el fácil curso del racamento á lo largo de su respectivo palo ó madero. = Trozo de madera labrado en figura de diferentes montones unidos en hilera ó por sus coces, con su roldana cada uno, que colocado verticalmente en las trincas del bauprés á una y otra banda, sirve de guia á los cabos de labor de cebadera, botalon de foque, etc. — *de araña*. V. TELERA, en su 1ª. acepcion de marina. — *marina*, Ictiol. Animal marítimo, del tamaño de una pulgada: tiene el cuerpo largo, estrecho y cubierto con una especie de capa, mas larga que él por la parte donde tiene la boca, reducida á una especie de trompa; junto al arranque de la cabeza, en el lado derecho, tiene los órganos de la respiracion y de la generacion. Todo él es muelle y falto de consistencia ósea, abundante principalmente en el Mediterráneo español, donde se le tiene por venenoso, aunque no de una manera indudable. || fras. fig. y fam. *Coger una liebre*; mancharse de lodo ó polvo el que resbala y cae en él. = *Levantar la liebre*. V. LEVANTAR LA CAZA. = *Seguir la liebre ó su pista*; continuar averiguando ó buscando alguna cosa por la señal, vestigio ó indicio que de ella se tiene. || prov. *El que sigue dos liebres sin ninguna se queda*; el que se dedica simultáneamente á dos cosas distintas, no aprende ninguna de ellas con la debida perfeccion. El que trata de lograr dos fines opuestos, suele quedar chasqueado sin conseguir ninguno. El que todo lo quiere, todo lo pierde. El que procede sin método entre dos extremos, como falto de guia se pierde y se confunde, etc. = *Donde ménos se piensa, salta la liebre*; de improviso acontece lo que ménos se esperaba. En alguno suele haber cualidades ó cosas que ni se sospechaban siquiera. Á veces resulta que álguien es lo que no se creia, etc.

LIEGAR, a. ant. Ligar, atar.

LIEGO, GA, adj. ant. V. LEGO.

LIEJÉS, SA, s. El natural de Lieja. || adj Perteneciente á Lieja ó á sus naturales.

LIELIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos, que solo comprende una especie.

LIEN, m. Significa *el bazo* en latin, y esta voz sirve de radical á otras muchas del lenguaje científico.

LIENESIS, f. Med. Enfermedad del bazo.

LIENDRE, f. fam. Nombre que se da á la repugnante semilla del piojo. || fras. fig. y fam. *Cascarle á uno las liendres*; pegarle, aporrearle, sacudirle, darle una paliza, etc. = *Cascar ó machacar las liendres á alguno*; convencerlo ó confundirlo con razones ó argumentos incontestables, poderosos, terribles.

LIÉNICO, CA, adj. Que pertenece al bazo.

LIENOSO, SA, adj. Med. Que padece del bazo, que está enfermo de dicha parte.

LIENTERA, f. Enfermedad en que por la demasiada debilidad del estómago se echa la comida sin digerir.

LIENTERIA, f. Med. Flujo de vientre, diarrea.

LIENTÉRICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la lientera, propio de ella; emanado de este mal, etc. || s. El que padece de lientera.

LIENZA, f. Tira ó lista larga y estrecha de cualquier tela. || Mar. Pedazo de piola dividido en brazas, con el cual los contramaestres miden la longitud de los cabos. = Cuerda delgada ó piola con que se miden las distancias, cuando no se requiere mucha exactitud.

LIENZO, m. Tela fabricada con lino ó lana mas ó ménos fina, segun los usos para que se hace, y sin labor. || El pañuelo de lienzo, de algodon ó hiladillo, que sirve para limpiar las narices ó el sudor. || fig. El cuadro pintado en lienzo. || Pedazo de muralla ó pared || Cada uno de los lados ó frentes de un edificio. || Fort. El pedazo de muralla que se extiende en línea recta desde un baluarte á otro, ó desde uno á otro cubo, en una fortificacion. || — *crudo*; el lienzo que no ha sufrido el blanqueo. — *de Rusia*, Mar. El fabricado en aquel pais, que se suele destinar para toldos y empavesadas, y es bastante parecido al brin ó vitre.

LIEVA, f. inus. La accion de trasportar alguna cosa, y tambien la misma cosa que se trasporta.

LIEVRITA, f. Miner. Especie de mineral de hierro.

LIGA, f. Cinta ó tira de seda, algodon, goma elástica etc., que se usa para sujetar las medias á la pierna. || Bot. V. MUÉRDAGO. || Materia viscosa, pegajosa en sumo grado, que se extrae del fruto de la planta llamada tambien *liga*. Se saca igualmente de la corteza y raíz de algunos árboles. || Confederacion ó coalicion entre reyes, príncipes, naciones, pueblos, partidos, etc., hecha con el objeto de atacar ó resistir á un enemigo comun. || La porcion de cobre, estaño ú otro metal, que se mezcla con el oro ó la plata, cuando se quieren labrar ó acuñar. || prov. Cub. Accion ó efecto de ligar.

LIGACION, f. La accion de ligar alguna cosa. || Mezcla, union ó mistura.

LIGADAMENTE, adv. de mod. De una manera ligada.

LIGADAS, f. pl. Impr. Las letras que están unidas unas con otras en una sola pieza.

LIGADO, m. Mús. El modo de cantar ó tocar dos ó mas puntos, pasando de unos á otros con cierta dulzura, y evitando la aspereza de los puntos secos ó cortados; y tambien los mismos puntos comprendidos bajo una ligadura.

LIGADURA, f. Vuelta que se da en alguna cosa con una liga, cinta, venda, etc., apretando mas ó ménos. || La accion de ligar. || V. AOJO. || fig. V. SUJECION. || Cinta ó cordel con que se aprieta ó sujeta alguna cosa. || Mús. Signo músico, que sirve para expresar que aquellos puntos sobre los cuales se pone, deben ejecutarse haciendo ligado. || V. AMULETO.

LIGAMAZA, f. Materia pegajosa, que se encuentra en la parte exterior de algunas frutas, y sobre las hojas de algunas plantas.

LIGÁMEN, m. For. El vínculo del matrimonio contraido legítimamente, por el cual se anula, aunque no esté consumado, otro posterior que haya llegado á la consumacion. || For. El maleficio con que, mediante la magia, se creia quedar ligada la facultad de la generacion.

LIGAMENTIFORME, adj. Anat. Que tiene la forma de un ligamento.

LIGAMENTO, m. V. UNION ó ENLACE. || Anat. Manojo fibroso, formado por un tejido blanco, apretado, poco extensible, difícil de romper, que rodea las articulaciones ú ocupa el intervalo que dejan dos huesos paralelos. || Todo repliegue membranoso, ó de otra especie, que sirve para conservar un órgano cualquiera en su sitio.

LIGAMENTOSO, SA, adj. Que tiene ligamentos, ó que está formado por ligamentos. || Bot. Epíteto que se aplica á las plantas cuyos tallos ó raices son gruesos y torcidos, en forma de cuerdas. || Anat. Se llama al tejido fibroso; porque asegura la posicion respectiva de las diferentes partes del cuerpo. V. ALBUGÍNEO, TENDINOSO y APONEURÓTICO.

LIGAMIENTO, m. La accion de atar ó ligar alguna cosa. || fig. Union ó conformidad de caractéres, de genios, de voluntades.

LIGAN, m. Entom. Especie de abeja que se cria en las Filipinas.

LIGAPIERNA, f. ant. V. LIGA ó CENOJIL.

LIGAR, a. Atar ó asegurar. || Juntar ó unir. || Mezclar cierta porcion de otro metal con el oro ó con la plata, cuando se bate moneda ó se fabrica alguna otra pieza. || Mús. Hacer ligados. || fig. Estrechar los afectos, hacer muy íntimas las relaciones morales. || Se dice segun la creencia del vulgo de los que usan algun maleficio para hacer á uno impotente para la generacion. || V. OBLIGAR. || Se dice de la excomunion válida que liga al que incurre en ella. || ant. V. ENCUADERNAR. || n. En ciertos juegos de naipes es juntar dos ó mas cartas de un mismo palo. || Mar. Amarrar, sujetar, trabar, unir ó enlazar las diferentes piezas que constituyen un buque, y con especialidad las que forman su esqueleto. || Geod. Enlazar ó referir entre sí los triángulos formados por marcaciones para las operaciones que se ejecutan al levantar la carta de un pais, costa, puerto etc. || prov. Cub. Comprometer, obligar ó pactar el hacendado la venta de toda ó parte de la safra ó cosecha de azú-

car, café, etc., ántes de su tiempo, conviniendo con el comprador en un precio fijo.

LIGARSE, pron. Figura usado como reflexivo y recíproco, especialmente en el sentido metafórico; como impersonal y en la terminacion pasiva, especialmente en el sentido material; en uno y otro caso siempre sobre las acepciones del activo. Confederarse, unirse para algun fin. = fig. V. OBLIGARSE.

LIGATIVO, VA, adj. Que liga ó tiene virtud de ligar, que es propio para eso.

LIGATORIO, IA, adj. V. LIGATIVO, VA.

LIGATURA, f. ant. V. LIGADURA.

LIGATURAR, a. ant. V. LIGAR.

LIGAZON, f. Union, trabazon, enlace de un objeto con otro, de dos cosas entre sí. || Mar. Nombre genérico de cada una de las piezas de construcciones, y mas particularmente de las que componen el esqueleto y costillaje del buque. = El acto y la obra de ligar una embarcacion. || Bot. Especie de árbol indígena de las Filipinas, y cuya madera se emplea en la construccion de buques menores.

LIGEO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los frontirostros.

LIGERAMENTE, adv. de mod. Con ligereza, de una manera ligera. || De paso, levemente. || Someramente, muy por encima. || fig. Sin reflexion, de un modo indiscreto. || ant. V. FÁCILMENTE. || Rápidamente, muy vivamente, etc.

LIGEREZ, f. ant. V. LIGEREZA.

LIGEREZA, f. Presteza, agilidad; celeridad, rapidez; expedicion, viveza, prontitud, etc., segun el caso. || fig. Inconstancia, instabilidad, volteriedad, volubilidad; versatilidad, inconsecuencia, etc.; tambien segun el caso. = Irreflexion, impremeditacion; imprevision; indiscrecion ó imprudencia. = Impertinencia ó cosa intempestiva, extemporánea, impropia del individuo que piensa lo que hace ó dice.

LIGERICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *ligero*.

LIGERO, RA, adj. Leve, de poco peso, de escasa gravedad específica. || Ágil, rápido, veloz; pronto, listo, vivo, etc. || Dícese del sueño muy fácilmente interrumpible con cualquier ruido por pequeño que sea. || Breve, corto, etc. || fig. Leve ó insignificante, de poco momento, de poca importancia, entidad ó consideracion. || Hablando de alimentos, el que pronto y fácilmente se digiere. || fig. Inconstante, voltario, voluble, inconsecuente, que muda fácilmente de opinion, etc. || Irreflexivo, indiscreto. = Demasiado fácil, sin carácter, etc. || Lleno de ligereza. || m. Germ. El manto de la mujer. || adv. de mod. V. LIGERAMENTE. = *A la ligera*; de prisa, ó ligera y brevemente; con poca ropa, muy sencillamente vestido, sin carga que estorbe ó pese, á cuerpo gentil andante, etc. Sin aparato ni ostentacion, con ménos comodidad ó compañía de la que corresponde. Á usanza ó estilo de incógnito que va y observa de paso. = *De ligero*; sin reflexion, sin meditarlo ó pensarlo; v. g. *creer, partir de ligero*. Sin fundamento ó motivo, sin competente razon. Temerariamente, inconsideradamente. || ant. V. FÁCILMENTE. || fras. fig. *Partir de ligero*. V. PARTIR DE CARRERA.

LIGERUELO, LA, adj. dim. fam. de *ligero*. || f. Especie precoz de uva, que madura ántes de tiempo.

LIGIEO, m. Zool. Género de crustáceos isópodos.

LIGIO, m. Feudo ligio.

LIGISTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rubiáceas.

LIGNA, f. ant. Leña.

LIGNACION, f. Accion y efecto de cortar madera, de hacer leña. || Acopio de leña. || Consistencia lignosa que toman algunas sustancias. V. LIGNIFICACION.

LIGNARIO, IA, adj. inus. Lo que pertenece á la madera, ó se hace con ella.

LIGNES, m. pl. ant. Árboles.

LIGNÍCOLA, adj. Zool. Que vive en la leña ó madera. Dícese de algunos insectillos que se crian en los troncos de los árboles.

LIGNÍFERO, RA, adj. Epíteto dado á las ramas que ostentan solamente la madera sin flores ni frutos.

LIGNIFICACION, f. Bot. La accion de lignificarse ó convertirse en madera.

LIGNIFICARSE, pron. Bot. Hacerse leñosa ó convertirse en madera la parte herbácea de las plantas.

LIGNIFORME, adj. Miner. Fibroso, filamentoso; que está formado de hebras longitudinales.

LIGNÍGENO, NA, adj. Que se cria en la madera. || Que vive en la madera. || Que cria ó produce leña.

LIGNIPEDIO, IA, adj. Que lleva los piés calzados con zapatos de madera ó sean zuecos.

LIGNÍVORO, RA, adj. V. LEÑÍVORO. || m. Entom. Familia de insectos del órden de los coleópteros, que comprende aquellos cuyas larvas se desenvuelven en el interior de los troncos, leños ó maderos.

LIGNOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza de la madera en sus cualidades ó en su forma. || Que tiene madera, ó es abundante de ella.

LIGNUM CRUCIS, m. Reliquia de la cruz de Cristo, que regularmente se pone en forma de cruz.

LIGÓFILO, LA, adj. Entom. Que ama las tinieblas, que huye de la luz. = *Ligófilos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, correspondiente á los tenebriones de Linneo y por lo mismo denominados tenebrícolas.

LIGONA, f. prov. Arag. V. AZADA.

LIGUAR, a. ant. Ligar.

LIGUILLA, f. Especie de cinta angosta.

LIGUITA, f. dim. de *liga*.

LÍGULA, f. Bot. Órgano apendicular, que existe en algunas flores. = Corto apéndice laminar, que guarnece la vaina de las plantas gramíneas || Zool. Labio inferior de los insectos. || Medida de capacidad, que equivale á media. || Helmint. Género de gusanos intestinales. || Crust. Género de moluscos. || Hist. Instrumento á modo de espátula, usado por los arúspices de Roma, para penetrar en las entrañas de las víctimas expiatorias ú ofrecidas en holocausto á sus ídolos.

LIGULADO, DA, adj. Bot. Parecido á la lígula.

LIGULAR, adj. Bot. Epíteto calificativo de las partes que son largas, delgadas y lisas.

LIGULARIO, IA, adj. V. LIGULAR. || f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas.

LIGULÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene lígulas.

LIGULÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores ligúleas.

LIGULIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas lineares.

LIGULIFORME, adj. Bot. Que tiene forma de lígula.

LIGURA, f. Miner. Especie de piedra preciosa.

LIGURIO, IA, adj. y s. Goloso; que gusta de los manjares delicados. || Melindroso; que come con excesiva pulcritud. || Gloton, ansioso.

LIGUSTICO, m. Bot. Nombre que da Plinio al panace, yerba.

LIGUSTRE, m. Bot. La flor que produce el ligustro ó alheña.

LIGUSTRÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al ligustro. = *Ligustríneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ligustro.

LIGUSTRO, m. Bot. V. ALHEÑA.

LIJA, f. Ictiol. Pescado grande, que algunas veces llega á tener veinte y cuatro piés de longitud, aunque en los mares de España nunca crece tanto. Tiene el cuerpo cilíndrico, sin escamas, y cubierto de una piel blanquizca, casi verdosa, muy fuerte y áspera. Sus ojos son pequeños, y la boca, cuyo labio inferior es mas corto que el superior, está armada de muchos y muy agudos dientes. En el nacimiento de la cabeza tiene, á cada lado, cinco válvulas ó respiraderos, en forma de media luna. Es muy voraz y temible, y persigue las embarcaciones, anhelando víctimas humanas, que son su alimento favorito. || f. La piel del lija, la del tiburon y la de otros varios, que sirve en el uso comun y en las artes para diferentes cosas.

LIJAR, a. provin. V. LASTIMAR. || Pulir ó alisar alguna cosa, frotándola con la lija.

LIJERUELA, adj. Epíteto que se aplica á la uva sazonada ántes de lo regular, á la que es temprana.

LIJO, m. ant. V. INMUNDICIA. || adj. ant. Asqueroso, inmundo.

LIJOSO, SA, adj. ant. Sucio, inmundo, asqueroso.

LILA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las jazmíneas. Este arbusto, originario de las Indias, produce flores monopétalas tubuladas, en forma de racimos, y muy olorosas. = La flor que produce este arbusto. || Com. Tela de lana, de diferentes colores, que se usaba generalmente en vestidos.

LILÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una lila. = *Liláceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género lila.

LILAILA, f. Tejido de lana, muy fino, claro y estrecho, del cual se hacian en Andalucía mantos para las pobres, y tambien mantos capitulares para los caballeros de las órdenes militares. || fam. Treta, astucia, tunantería, gatada. En este sentido suele usarse en plural.

LILALITA, f. Miner. Variedad de lepidolito.

LILAO, m. fam. Broma, ostentacion vana en acciones ó palabras.

LILEA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las juncáceas.

LILÉS ó **LILENSE**, s. La persona natural de Lila. || adj. Perteneciente á Lila ó á sus habitantes.

LILIÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á la flor cuya corola tiene tres ó seis pétalos, ó es monopétala con tres ó seis divisiones, y sin cáliz, como el lirio. = *Liliáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el lirio.

LILÍAGO, m. Bot. Especie de planta.

LILIAL, adj. Que lleva una ó mas lises, ó que pertenece ó se asemeja á ellas.

LILÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores liliales ó parecidas á la lis. = *Lilifloras*, f. pl. Clase de plantas criptocotiledóneas, que comprende las de flores semejantes á una lis.

LILIFORME, adj. Bot. En forma de lis.

LILÍGERO, RA, adj. Lilial, que lleva lises.

LILIO DE PARACELSO, m. Med. Tintura alcohólica de potasa, que Paracelso preparaba con varios óxidos metálicos, creyendo que estos últimos podrian hacerse solubles en el menstruo. Este medicamento, que apénas seria mas que una disolucion de potasa en el alcohol, se ha usado como cordial.

LIMA, f. Instrumento de acero, de un tamaño indeterminado, pero que no suele exceder de dos cuartas en su mayor longitud, de forma plana y estrecha, cilíndrica, triangular ó planiconvexa, cuyas superficies están cubiertas de dientes mas ó ménos grandes. Sirve para desbastar ó pulir los metales, huesos, maderas, etc. || Bot. Árbol que produce las limas, mas comunmente llamado *limero*. = Especie de limon mas pequeño y redondo que los demas, cuyo jugo es dulce y agradable. || fig. Correccion, última mano dada á una obra cualquiera, especialmente á las intelectuales. || Canal grande, que se coloca en el ángulo de los tejados, en el cual afluye toda el agua que cae sobre el edificio. || Mit. Divinidad que presidia á los puertos de mar. || Germ. La camisa. || — *sorda*; la lima cubierta de plomos, y que no produce sonido alguno al rozar con ella un cuerpo duro. || fig. Todo lo que consume, destruye ó aniquila paulatinamente. || prov. Cub. Cada una de las vigas ó maderos que forman ángulo en la culata ó punto semejante de la casa con corriente tocando el vértice á la cumbrera.

LIMÁCEO, EA, adj. Veter. Concerniente á la limaza. || Zool. Parecido ó perteneciente á la limaza; propio de ella. = *Limáceos*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos, cuyo tipo es la limaza. || Que se parece al cieno; que participa de su naturaleza ó de sus cualidades.

LIMACIA, f. Bot. Especie de arbusto enredador y de flores amarillas.

LIMACIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma ó figura de una limaza.

LIMACINO, NA, adj. Zool. Perteneciente, relativo ó parecido á una limaza. = *Limacinos*, m. pl. Familia de moluscos del órden de los paracefalóforos pulmobranquios, cuyo tipo es el género limaza.

LIMACION, f. Cir. Operacion que consiste en limar las asperidades de los dientes ó las que se encuentran en los huesos que están descubiertos.

LIMÁCODO, m. Entom. Género de mariposas.

LIMACOIDES, m. pl. Helmint. Especie de gusanos intestinales que tienen alguna semejanza con la limaza.

LIMADO, DA, adj. Corregido, enmendado, correcto. || Civilizado, desasnado, instruido; impuesto en las leyes de la etiqueta y del buen tono; enterado en alguna cosa.

LIMADOR, RA, s. y adj. Que lima, ó que sirve para limar.

LIMADURA, f. La accion ó el efecto de alisar con la lima algun metal. || pl. El polvo metálico ó partecillas menudas que salen, caen ó se desprenden al limar algun metal, hueso, piedra, etc. — *de hierro* ó *de acero*, Med. Limaduras de estos metales que se usan como astringentes y como un poderoso tónico.

LIMALLA, f. V. LIMADURAS. Generalmente se da este nombre al conjunto de limaduras heterogéneas ó procedentes de diversos cuerpos.

LIMANDELA, f. Ictiol. Especie de pescados pleuronectos, que se crian en el Océano atlántico.

LIMANQUIA, f. Med. Hambre excesiva.

LIMAR, a. Rozar, colidir, frotar ó restregar con lima algun metal, hueso, nácar, madera ú otro sólido, por lo regular bastante compacto, á fin de cortarlo, desgastarlo ó disminuirlo, pulirlo ó alisarlo, etc. || fig. Enmendar, pulir, corregir; dar á una obra mas perfeccion de la que tenia; hacer que desaparezcan todos sus defectos, ó solamente algunos de ellos. = Desasnar, civilizar, instruir; imponer ó enterar á una persona en alguna cosa, y especialmente en los usos, fórmulas y requisitos de sociedad; dar una mano de cultura y elegancia, etc. = Consumir, corroer, minar, gastar poco á poco; aniquilar paulatina ó insensiblemente.

LIMARSE, pron. Ser limado. Úsase ademas como reflexivo, como recíproco y como impersonal en las respectivas acepciones del activo.

LIMATON, m. Especie de lima gruesa, áspera y de figura redonda, de que se sirven los herreros, cerrajeros y otros artífices que trabajan en basto ó en grueso. || pl. prov. Cub. Los dos maderos mas delgados que sostienen ó sirven de apoyo á las limas.

LIMAZA, f. Zool. Género de moluscos, sin concha, huesos ni articulaciones; es de una sustancia muelle, de forma cilíndrica, de color ceniciento, pardo ó negro, y de una á tres pulgadas de largo; despide incesantemente una baba glutinosa y cristalina; tiene cuatro cornezuelos ó tentáculos, dos de ellos que se alargan y encogen y en los que este animal tiene situados sus ojos. Se mueve arrastrándose muy despacio, se alimenta de vegetales, es voraz, gusta de terrenos húmedos, y permanece debajo de la tierra durante la estacion de invierno. || Veter. Especie de enfermedad que suele atacar al ganado vacuno.

LIMAZO, m. Babaza ó viscosidad.

LÍMBAR, adj. Bot. Perteneciente al limbo de una corola.

LIMBARDA, f. Bot. Género de plantas, del órden de las sinantéreas, tribu de las inúleas.

LIMBÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene un limbo ó reborde colorado.

LIMBILITA, f. Miner. Materia volcánica, amarilla.

LIMBO, m. Lugar en que estaban detenidas las almas de los patriarcas, ántes de que Jesucristo descendiese á él despues de la muerte y ántes de la resurreccion, para libertarlas y favorecerlas con la bienaventuranza. || La mansion adonde van los niños que mueren sin bautismo, segun el parecer de algunos teólogos. || Astron. La extremidad ó borde de un astro, y especialmente la parte de la circunferencia del sol ó de la luna, que se manifiesta cuando el medio ó disco queda escondido por algun eclipse central. Llámase así tambien el borde del astrolabio ó de otro instrumento con que se observan los astros. || ant. El fin ó extremo de alguna cosa, y con especialidad se tomaba por la orla ó extremidad de la vestidura. || Bot. Parte laminea de un cáliz ó de una corola, que se prolonga mas allá de las profundas incisiones del tubo de una flor; todo lo que no es peciolo en una hoja. || *Estar en el limbo*, fras. fig. Estar ensimismado, distraido, pensando en cosas ajenas del momento.

LIMBORIA, f. Bot. Género de plantas que ocupan una posicion media entre los hongos y los líquenes propiamente dichos.

LIMBORIADO, DA, adj. Bot. Parecido á una limboria. = *Limboriadas*, f. pl.

Tribu de líquenes, cuyo tipo es el género limboria.

LIMEA, f. Bot. Planta venenosa, que algunos creen que es una especie de ranúnculo.

LIMENARCA, m. Empleo ó dignidad entre los Griegos equivalente á nuestros capitanes de puerto. El limenarca debia ser hombre libre, y nombrado por los decuriones.

LIMENITIS, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los diurnos.

LIMEÑO, ÑA, s. La persona natural de Lima. || adj. Perteneciente á Lima ó á sus habitantes.

LIMEOLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las portuláceas, indígenas de la Etiopia y del cabo de Buena-Esperanza.

LIMERA, f. Mar. Abertura practicada en la bovedilla de un buque, para el paso de la cabeza del timon, y juego de la caña engastada en ella.

LIMERO, RA, s. La persona que vende limas. || m. Árbol que da las limas.

LIMETA, f. Botella pequeña. V. Botella.

LIMÉXILON, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los serricórneos. Estos insectos destruyen las maderas.

LIMÍCOLO, LA, adj. Hist. nat. Que vive casi siempre en los fangales ó lagunas. || *Limícolas*, f. pl. Ornit. Familia de aves zancudas, comprensiva de las que gustan de pararse en los terrenos pantanosos.

LIMIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una lima.

LIMÍGENA, s. y adj. El que se engendra ó es engendrado en el cieno. || fig. poét. Limígena es el hombre, á pesar de las grandezas que el mundo aparenta.

LIMINAR, adj. Que se refiere al umbral de la puerta. || Arq. Vigas liminares, arquitrabas liminares.

LIMISTE, f. Paño que se trabaja en las fábricas de Segovia.

LIMITACION, f. La accion de poner límites á una cosa ó de fijar su extension ó amplitud, lo mismo en un sentido moral que material. || Distrito, territorio ó demarcacion. || ant. V. Límite.

LIMITADAMENTE, adv. de mod. De una manera limitada; con limitacion.

LIMITADO, DA, adj. Circunscrito. || fig. Poco inteligente, de cortos conocimientos. = Escaso, corto.

LIMITADOR, RA, s. y adj. Que limita.

LIMITÁNEO, EA, adj. V. Limítrofe.

LIMITAR, a. Poner ó señalar límites; reducir ó concretar á determinada extension ó amplitud una cosa, bien sea esta un terreno, una ciudad, ú otro cualquier objeto material; bien sea el discurso, la opinion, el pensamiento, ó una propiedad moral; así se dice: *los límites del Asia son desconocidos. No pongais límites á la caridad, no limiteis el discurso, el pensamiento, á tales ó cuales materias, etc.* || fig. Aminorar, hacer ménos extenso, reducir á ménos dimensiones.

LIMITARSE, pron. Encerrarse dentro de fijados límites, sin salirse de ellos, circunscribirse, concretarse á una materia, á un punto dado. || Ser limitado.

LIMITATIVO, VA, adj. Que limita. || Que no deja entera libertad ó expansion.

LÍMITE, m. Línea que circunscribe una cosa, marcando su circunferencia ó el término de su extension; ó sea la línea ó punto á donde llega la extension de una cosa, material ó moralmente considerada.

LIMÍTROFE, adj. Epíteto que se da al territorio ó país que linda con otro, respectivamente á este. Suele usarse en plural para expresar que dos países, provincias, tierras, reinos, etc., tienen un límite comun, que están contiguos ó inmediatos; v. g.: *España es limítrofe de Portugal*, que es lo mismo que decir: España linda por uno de sus lados con Portugal, ó está contigua ó inmediata á Portugal. *La Inglaterra y la Escocia son limítrofes*; ó lo que es igual: la Inglaterra y la Escocia tienen un límite comun.

LIMNÁCEO, EA, adj. Ictiol. Parecido á una limnea. = *Limnáceos*, m. pl. Familia del órden de los pulmobranquios.

LIMNADIA, f. Zool. Género de crustáceos filópodos.

LIMNALÉCTORO, RA, adj. Ornit. Parecido á una gallinácea. = *Limnaléctoros*, m. pl. Familia de aves que viven en los pantanos, y son parecidas á las gallináceas.

LIMNAR, m. ant. V. Umbral.

LIMNARPÁCEO, EA, adj. Ornit. Que se alimenta de la caza y de las presas. = *Limnarpáceos*, m. pl. Familia de aves que viven en los pantanos, comprensiva de las zancudas que se alimentan de la caza y la rapiña.

LIMNEA, f. Zool. Género de molusco gasterópodo, que se encuentra en todas las aguas dulces del globo.

LIMNEÁCEOS, m. pl. Entom. Familia de insectos gasterópodos.

LIMNEANOS, m. pl. Zool. Familia de moluscos traquelípodos.

LIMNEMICOLIMBO, m. Ornit. Ave de laguna, que tiene la costumbre de zambullirse en el agua la mitad del cuerpo.

LIMNEÓFILO, m. Ornit. Ave de laguna, que vive casi siempre en el agua.

LIMNESIO, m. Bot. Uno de los nombres de la centaura menor.

LIMNIA, f. Entom. Especie de insectos coleópteros.

LIMNICÍTERO, RA, adj. Ornit. Epíteto que se aplica á una especie de aves que buscan el alimento en las lagunas ó pantanos.

LIMNITA, f. Miner. Variedad de mineral, que tiene unas dentritas negras cuyas sinuosidades se parecen á las líneas de una carta geográfica.

LIMNO, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado del género pastenago.

LIMNOBÁTERO, RA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que andan por la superficie de las aguas mansas ó pacíficas. = *Limnobáteros*, m. pl. Familia de aves zancudas.

LIMNOBIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

LIMNOBION, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las hidrocarideas, originarias de la baja Carolina.

LIMNOCARIS, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las alismáceas, indígenas de la América meridional.

LIMNOCARO, m. Entom. Cierto género de insectos dípteros.

LIMNOCLEPTO, TA, adj. Ornit. Epíteto dado á un ave de laguna, que se alimenta de la presa. = *Limnocleptos*, m. pl. Familia de zancudas, que viven de la presa.

LIMNOCÓCLIDOS, m. pl. Zool. Familia de crustáceos gasterópodos pulmonares, comprensiva de los que viven en las aguas estancadas.

LIMNÓDROMOS, m. pl. Ornit. Familia de aves de los pantanos, que comprende las que tienen largas las piernas, por cuya razon son veloces en su marcha.

LIMNÓFILA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas.

LIMNÓFILO, m. Zool. Sub-órden de moluscos gasterópodos celopnos, que comprende los que viven en los pantanos ó lagunas.

LIMNONEOSOS, m. pl. Ornit. Sub-órden de aves de pantano, comprensivo de las pollas de agua.

LIMNOPÓLIPO, m. Zool. Familia de pólipos braquióstomos, comprensiva de los que tienen el cuerpo blando ó glutinoso, y viven en los fangales.

LIMNÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto que se da á un ave que vive casi siempre en los pantanos. = *Limnópteno*s, m. pl. Sub-órden del de los midolornitos, que comprende las aves que comunmente paran en los cenagales.

LIMNORIA, f. Zool. Género de crustáceos, de la familia de los cimotoadios.

LIMNORTÓPTENO, NA, adj. Ornit. Epíteto aplicado á un ave de pantano, muy voladora. = *Limnortóptenos*, m. pl. Familia de aves zancudas, comprensiva de las que tienen recto el pico y vuelan mucho.

LIMO, m. V. Barro ó Lodo.

LIMOCTONIA, f. Patol. Excesiva privacion de alimentos, que causa la muerte.

LIMODORO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las orquídeas, originaria de la China, de las Indias orientales, etc.

LIMÓFILO, LA, adj. Que se complace en el lodo. Es compuesto de *limus*, en lat. lodo, y de *philos*, en gr. apasionado.

LIMON, m. Bot. Fruta de forma oval, con pepitas, de un color amarillo bajo cuando está madura, y llena de jugo ácido. V. Limonero, en la primera acepcion. || V. Limonera. || V. Limonada.

LIMONADA, f. Bebida que se compone con agua, azúcar y zumo de limon. Es refrescante, y tiene un ácido muy agradable. — *de gas* ó *gaseada*; agua acidulada con ácido carbónico, y mezclada con zumo de limon y azúcar. — *de vino*; limonada comun, mezclada con vino. — *nítrica*; ácido nítrico dilatado en agua. — *seca*; ácido nítrico ó tartárico, reducido á polvo y mezclado con azúcar. — *sulfúrica*; agua acidulada con ácido sulfúrico, muy dilatado, y azúcar. — *tartárica*; agua con ácido tartárico en disolucion, y endulzada.

LIMONADO, DA, adj. Que tiene el color del limon.

LIMONAR, m. Sitio ó paraje donde hay plantados muchos limoneros. || ant. V. Limonero.

LIMONAZO, m. Golpe dado con un limon.

LIMONCILLO, m. dim. de *limon*.

LIMONELERO, m. Bot. Arbusto de las Indias orientales, que produce una fruta semejante á la cereza.

LIMONERA, f. Cada uno de los bancos ó asientos largos, que sirven de asientos en algunos carruajes.

LIMONERO, RA, s. La persona que vende limones. || m. Bot. Árbol que produce los limones. || adj. Epíteto que se aplica á la caballería que va á varas en el carro, tartana, calesa, etc.

LIMONES, m. pl. prov. Cub. Los maderos longos de fuera que forman el cuadrilongo de la carreta.

LIMONIA, f. Entom. Género de insectos dípteros. || Bot. Género de plantas hesperídeas.

LIMONIO, m. Bot. Planta medicinal, que se usa contra las disenterías y otras enfermedades.

LIMONITA, f. Miner. Especie de mineral de hierro.

LIMONZA, f. Cidra ó poncil.

LIMOSCAPO, m. Arq. La parte del fuste de una columna, que está mas próxima á la base.

LIMOSELIA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, de la familia de las primuláceas. || pl. Entom. Tribu de insectos, de la familia de los miodarios, cuyo tipo es el género limonia.

LIMOSIDAD, f. Cualidad de lo que es limoso. || Sarro ó suciedad que se cria en la dentadura, por falta de limpieza.

LIMOSINA, f. Bot. Nombre vulgar de la anémona encarnada y blanca.

LIMOSINO, NA, s. El natural de Limoges. || adj. Perteneciente á Limoges ó á sus habitantes.

LIMOSNA, f. Dádiva que se hace á alguna persona necesitada, sin mas objeto que satisfacer una deuda de humanidad, y sin otra instigacion que la de los sentimientos caritativos. || *Recoger limosna*, fras. Ir tomando las limosnas que las personas compasivas y temerosas de Dios ofrecen á los que las piden.

LIMOSNADERO, RA, adj. inus. V. Limosnero.

LIMOSNADOR, RA, s. ant. La persona que da limosna.

LIMOSNERÍA, f. El oficio de limosnero.

LIMOSNERO, RA, s. y adj. Nombre y epíteto del que da limosna, ó del que la recibe. || m. El sugeto que en los palacios de los reyes, de los prelados ó de otras personas, tiene á su cargo la distribucion de limosnas. || Alcancía, cepillo, caja, bolsa, etc., que sirve para recoger limosnas. || f. La religiosa encargada de dar ó repartir limosnas. || V. Limosnero, como alcancía, etc.

LIMOSO, SA, adj. Que tiene limo ó lodo: que está lleno ó cubierto de él. || Perteneciente ó relativo al limo; propio de él, análogo ó parecido al limo ó légamo, que presenta su aspecto ó tiene alguna de sus propiedades. || Bot. Que crece ó se cria en los terrenos fangosos. || m. Ictiol. Especie de pez.

LIMPIA, f. Lo mismo que Limpiadura; y así se dice: la *limpia* de los pozos, de una ria, de un estanque, etc. || Mar. La limpiadura que se ejecuta en los puertos con los pontones ó con las dragas de vapor, ya para conservarlos con igual fondo, ó ya para quitar de este la arena, fango y otras materias que puedan perjudicar al tráfico y seguridad de las embarcaciones. = Derecho que pagan los buques con objeto de poder hacerse la operacion indicada en la acepcion anterior.

LIMPIABOTAS, m. El que tiene por oficio limpiar las botas y zapatos, y darles lustre.

LIMPIACHIMENEAS, m. Deshollinador, el que tiene por oficio limpiar las chimeneas.

LIMPIADERA, f. inus. El cepillo con que se limpia la ropa, etc.

LIMPIADIENTES, m. V. Mondadientes.

LIMPIADOR, RA, s. y adj. Que limpia, ó que sirve para limpiar.

LIMPIADURA, f. La accion ó el efecto de limpiar; el acto de quitar á una cosa la suciedad, de privarla ó despojarla de objetos perjudiciales, de estorbos que la entorpecian ú obstruian, etc. || Cada una de las veces que se limpia alguna cosa. || pl. Los desperdicios, suciedad, inmundicia ó porquería que se sacan de uno ó mas objetos que han sido limpiados.

LIMPIAMENTE, adv. de mod. Con limpieza ó aseo. || Con suma agilidad, con desembarazo y destreza, con habilidad, etc. || fig. Sincera, franca, ingenuamente; sin trampas, enredos, embustes ni embrollos. = Con integridad, con probidad, sin interes; sin quedarse con carne en las uñas, en el sentido metafórico de esta frase.

LIMPIAMIENTO, m. V. Limpiadura.

LIMPIAOIDOS, m. V. Escarbaorejas.

LIMPIAR, a. Quitar á alguna cosa la suciedad, inmundicia ó porquería. || fig. V. Purificar. || Dejar una casa, un huerto, un árbol, una heredad, un paraje ú objeto cualquiera, libre de los animales nocivos que lo infestaban, echándolos, ahuyentándolos, destruyéndolos ó exterminándolos. || Hacer un expurgo en alguna reunion de personas ó cosas, separando ó haciendo desaparecer las que son malas ó perjudiciales. || Despegar, desembarazar, desocupar alguna vía ó conducto, algun sitio ó lugar, quitando todo aquello que los llenaba ú obstruia. || fam. Hurtar; y así se dice: me *limpiaron* el pañuelo = Ganar alguna cantidad á una persona en el juego; v. g.: *ayer me limpiaron al tresillo doscientos reales; todas las noches me limpian de cinco á seis duros, etc.*

LIMPIARSE, pron. fam. Huirse, ausentarse, marcharse, desaparecer. || Ser limpiado. Úsase ademas como reflexivo y como recíproco en las respectivas acepciones del activo.

LIMPIDEZ, f. Nitidez, diafanidad; estado, naturaleza, condicion ó cualidad de lo límpido.

LIMPIDÍPENO, NA, adj. Zool. De alas límpidas ó trasparentes.

LÍMPIDO, DA, adj. Limpio, claro, puro, diáfano ó trasparente. || Bruñido, resplandeciente, terso, etc. En ambas acepciones tiene esta voz mucho uso en poesía.

LIMPIEDAD, f. ant. é inus. V. Limpieza.

LIMPIEDUMBRE, f. ant. é inus. V. Limpieza.

LIMPIEZA, f. Cualidad ó condicion de lo limpio; circunstancia que da el carácter de limpia á una persona ó á una cosa. || Aseo, decencia, curiosidad, pulcritud en vestir, en amueblar una casa ó un aposento, etc. || fig. Castidad, pureza, continencia en los placeres carnales. || Teol. La inmaculada Concepcion de la santísima Virgen. || Franqueza, sinceridad ó ingenuidad en decir alguna cosa; y algunas veces descaro, frescura, desvergüenza. || ant. V. Limpieza de sangre. || Integridad, probidad, desinteres con que se administra alguna cosa ó se procede en algun asunto. || La accion de limpiar ó asear una cosa, como la casa, una calle, etc. || — *de sangre*. La calidad de no tener mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ni penitenciados. || — *de corazon*; rectitud, pureza de intencion. — *de bolsa*, fam. Falta de dinero, carencia de pecunia.

LIMPIO, IA, adj. Que no tiene mancha ni suciedad. || Puro, que no tiene mezcla de otra cosa. || Aplícase á las personas ó familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ó penitenciados. || Curioso, aseado, pulcro, etc., hablándose de personas; aunque por analógica extension se aplica tambien á muchos animales. || Libre, exento de la parte mala, de lo que pudiera serle nocivo, dañarlo ó inficionarlo. || Despejado, desembarazado, deso-

cupado. || Mar. Epíteto dado al fondo que no tiene piedras ú otras cosas que perjudiquen á los cables.=Dícese de las embarcaciones que, aun con mucha marejada, no embarcan agua, y mantienen siempre seca su cubierta.||V. en APAREJO.|| *En limpio*, mod. adv. V. EN SUSTANCIA. Fam. equivale á: en consecuencia, por último resultado, por premio ó recompensa de afanes, de servicios, etc.; v. g.: *te has sacrificado por el bien de tu patria; y ¿qué has sacado en limpio?* En la escritura, se dice que está escrito ó puesto *en limpio*, lo que se ha copiado del borrador ó minuta con esmero ó curiosidad.||fras. *Poner en limpio*; en claro, al alcance de cualquier inteligencia. || *Jugar limpio*; jugar sin trampas.|| fig. Proceder en algun asunto ó negocio con lealtad, buena fe, sencillez ó pureza de ánimo. || fam. *Quedar limpio*; quedar sin un maravedí, por haber perdido al juego todo el dinero.

LIMPION, m. Dos acepciones contrarias tiene este nombre: 1ª. la limpiadura ligera ó rápida que se da á una cosa; 2ª. la limpiadura fuerte ó completa, en que se gasta mucho tiempo y que se hace con afan ó esmero. Ejemplos respectivamente: *no hago mas que dar un limpion á las botas, y salgo inmediatamente contigo. Ayer le dí un limpion á la ropa que le hice saltar el polvo de seis meses.*

LIMULIANO, NA, adj. Zool. Perteneciente ó semejante al límulo; propio de él. = *Limulianos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género límulo.

LIMULÍDEO, EA, adj. Zool. V. LIMULIANO. = *Limulídeos*, m. pl. V. LIMULIANOS.

LÍMULO, m. Zool. Género de crustáceos branquiópodos.

LINA, f. ant. Línea.

LINÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al lino. = *Lináceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género lino.

LINACHE, m. ant. Linaje.

LINAJE, m. Línea de descendencia ó sucesion de una familia. || Procedencia ú orígen de una persona, ó la línea de sus ascendientes ó progenitores. = Calidad, clase ó condicion de alguna cosa. || pl. provin. Los vecinos nobles, reconocidos por tales, é incorporados en el cuerpo de la nobleza. ||—*humano*; el género humano, ó el conjunto de los descendientes de Adan, padre comun de todos los hombres.

LINAJISTA, s. Persona aficionada á investigar linajes; y tambien la que es conocedora ó escribe de ellos.

LINAJUDO, DA, adj. Que se precia ó jacta de pertenecer á un linaje noble y de la mas encopetada aristocracia. Úsase alguna vez como sustantivo.

LINÁLOE, m. Bot. Especie de árbol, indígena de la Cochinchina, algo parecido al olivo, aunque es mas corpulento y tiene la corteza nudosa y de color oscuro. Su madera está cubierta de vetas amarillas y negras, es muy pesada y despide un olor muy agradable cuando se quema.

LINÁMEN, m. inus. V. RAMAJE.

LINAR, m. El terreno sembrado de lino.

LINARIA, f. Bot. Género de plantas labiadas: yerba medicinal, que arroja muchos vástagos rollizos, lisos, de un color verdemar, con muchas hojas estrechas parecidas á las del lino, y flores amarillas en espiga, con un espolon por la parte posterior, como el de la espuela de caballero.

LINARIO, IA, adj. Que tiene relacion ó analogía con el lino.

LINAZA, f. La simiente del lino.

LINCE, m. Mam. Cuadrúpedo del género félix, que en algunos parajes de nuestro suelo llega á crecer hasta una vara de altura; es de un color bermejo oscuro con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y sus orejas, que son largas y hendidas, rematan en un pincel de pelos negros; trepa con facilidad sobre los árboles. Los antiguos atribuian prodigiosas virtudes á los ojos y á los orines de este animal; sobre todo la sutilísima penetracion de su vista ha quedado en proverbio; pero es lo cierto que nada habia de positivo ni de verídico en aquellas gratúitas y fabulosas aseveraciones. = adj. Penetrante, sutilísimo, etc., hablando de la vista; así se dice: *vista lince, ojos linces*. Sin embargo, parece mejor tal vez: *vista de lince, ojos de lince*. ||*Agudo, sagaz, perspicaz, etc. Tambien en este caso se usa mas, casi exclusivamente, como sustantivo; v. g.: *es un lince, parece un lince, etc.*

LÍNCEO, EA, adj. Parecido al lince, peculiar y propio del lince. || m. Zool. Género de crustáceos.

LINCONO, m. Bot. Arbusto del cabo de Buena-Esperanza, familia de las rosáceas.

LINCURIA, f. Miner. Piedra que tiene el color de un carbon encendido. V. LINCURIO.

LINCURIO ó **LINCURIUS**, m. Miner. Especie de piedra conocida de los antiguos naturalistas, y que, segun la opinion mas comun, es la belemnita de los modernos.

LINCHES, m. pl. Especie de alforjas que hacen en Puerto Viejo, en la provincia de Guayaquil, del hilo que sacan de las pencas del maguey.

LINDAMENTE, adv. de mod. Con lindeza, de una manera linda. || Primorosamente, con elegancia, con perfeccion. Se usa á veces en sentido irónico.

LINDANTÉ, adj. Limítrofe, confinante.

LINDAÑO, m. ant. V. LINDE.

LINDAR, n. Estar contigua una posesion á otra, confinar con ella; ser una localidad limítrofe de otra dada, etc.

LINDE, m. El término, contralímite ó línea que divide unas heredades de otras: la raya ó parte divisoria entre dos ó mas terrenos contiguos. Se usa tambien en el sentido metafórico.

LINDERA, f. ant. V. LINDE. || f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

LINDERNIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, propias de los lugares húmedos, pantanosos, acuáticos.

LINDERNIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la lindernia.=*Linderniáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género lindernia.

LINDERO, RA, adj. Dícese familiarmente de lo que linda con otra cosa. || m. V. LINDE || *Con linderos y arrabales*, loc. fam. Refiriendo alguna cosa por extenso ó con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias.

LINDEZ, f. V. LINDEZA.

LINDEZA, f. Vistosa proporcion de los objetos, elegante disposicion de las cosas; agradable conjunto de circunstancias, cualidades ó motivos que hace parecer bien algo dado. Dícese de lo material, como de lo inmaterial, de lo figurado, como de lo positivo, segun el caso á que se refiera el sentido. || Condicion ó naturaleza de lo lindo. || irón. Palabra hiriente, dicho picante, frase ofensiva del lenguaje incisivo, etc.: v. g. *se dijeron cuatro lindezas* (por cuatro frescas ó claridades), *que escandalizaron á todos.* || fam. Requiebro, flor, galantería, etc.

LINDO, DA, adj. Dícese de lo que tiene las proporciones convenientes para agradar á la vista ó parecer bien.|| Bello, bonito. || Por ext. fam. Elegante, apuesto, gallardo, hermoso, donoso, gracioso, gentil, etc. || ant. V. BUENO. || m. fam. fig. El hombre afeminado que cuida demasiado de su compostura. Dícese mas comunmente *don lindo*. Tambien se suele decir: *el lindo don Diego* (título de una comedia antigua). || loc. adv. *De lo lindo*; perfectamente, muy bien; á las mil maravillas. Se usa en el sentido recto y en el irónico.

LINDOR, m. ant. Cierto juego de naipes.

LINDOSO, SA, adj. Poét. Exuberante de lindeza física ó moral, que rebosa lindeza, etc.

LINDSEA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los helechos.

LÍNEA, f. Especie de longitud que se considera con una sola dimension, esto es, como un simple rasgo mas ó ménos extenso, sin latitud ni profundidad; matemáticamente hablando, serie ó sucesion de puntos hechos ó considerados en una misma ó en varias direcciones, segun el epíteto geométrico que se le aplique. || V. RAYA. || fam. Género, especie, clase, etc.: v. g. *es perfecto en su línea.* || Por antonomasia, la *línea equinoccial*; y así se dice: *ya debe haber pasado la línea; cae ó está debajo de la línea, etc.* || Ascendencia ó descendencia de las familias; serie genealógica desarrollándose en ramificaciones sucesivas; estirpe, progenie, linaje, etc. || fig. Término, límite, confin. || V. FRONTERA. || Especie de valla ó valladar. || La trinchera que levanta el ejército para defenderse ó atacar al enemigo. || La duodécima parte de un dedo y décimasexta de una pulgada. || Mil. La formacion de la tropa en órden de batalla. || Arq. Cara ó superficie de una pared. —*muerta*; la que en los diseños se señala con puntos. —*viva*; la que en los diseños se designa por una raya de tinta. —*aritmética* ó *de partes iguales*, Geom. Una de las señaladas en la pantómetra que sirve para dividir una recta en partes iguales y para otros usos. —*cordométrica* ó *de las cuerdas*; una de las que hay en la pantómetra, en la cual están señaladas las cuerdas de un círculo, cuyo radio es igual á la extension de esta línea en cada una de las dos planchas de aquel instrumento. —*curva*; la que no está en direccion recta. —*estereométrica* ó *de los sólidos*; la que hay en la pantómetra para medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita.—*geométrica* ó *de los polígonos*; la que tiene la pantómetra para conocer el lado de los polígonos hasta el dodecágono, una vez conocido el radio del círculo que lo circunscribe. —*recta*; la que va directamente de punto á punto, de extremo á extremo, sin torcerse lo mas mínimo en toda su longitud; la distancia mas corta de un punto á otro.|| fig. El órden y sucesion de generaciones que van de padres á hijos, constituyendo estirpe, ascendencia ó progenie. —*trasversal*; la sucesion lateral ó de costado. || — *meridiana*. V. MERIDIANA. || — *obsidional*, Fort. Cualquiera de las dos grandes líneas de circunvalacion que, para su seguridad y defensa, practica oportunamente el ejército sitiador de una plaza ó punto fortificado. —*de circunvalacion*; la gran línea fortificada que construye el ejército sitiador por su retaguardia, como garantía indispensable para asegurar ó proteger su espalda contra cualquiera tropa enemiga, ora venga esta en socorro de la plaza, ora se haya salido ó quedado fuera del punto circuido, con dicho objeto ú otro análogo. —*de contravalacion*; la gran línea que forma el ejército sitiador para impedir las salidas de los sitiados.—*de defensa fijante*; la que indica la direccion de los tiros que, saliendo de los flancos, pueden asegurarse en las caras de los baluartes opuestos. —*de defensa rasante*; la que dirige el fuego de artillería y fusilería desde el flanco segundo, para barrer ó rasar la cara del baluarte opuesto.||—*diagonal*.V. DIAGONAL. — *equinoccial*. V. ECUADOR. — *espiral*.V. ESPIRA. || — *blanca*, Anat. Especie de cinta ó faja aponeurótica, que se extiende desde el apéndice sifoides del esternon hasta la sínfisis del pubis, subyacente á la piel y aplicada sobre el peritoneo. Está formada por el entrecruzamiento de los aponeurosis abdominales. —*áspera del fémur*; eminencia ó salida desigual de la cara posterior de este hueso, en la cual se insertan muchos músculos. —*mediana del cuerpo*; línea que se supone tirada desde el vértice de la cabeza hasta los piés, de modo que divide el cuerpo de arriba abajo en dos mitades iguales y simétricas.|| —*de los ápsides*, Astron. La línea que pasa por los puntos apogeo y perigeo, afelio y perihelio, de la órbita de un planeta || — *telegráfica*; serie de telégrafos que se corresponden entre sí, para trasmitir las comunicaciones oficiales, etc.||—*de mira*, Artill. La que determina la posicion de la pieza, respecto del punto contra que se quiere asestarla ó dirigirla. —*de defensa*; el terreno protegido ó cubierto por el fuego de las obras fortificadas. —*de ataque*; la que avanza ganando terreno en direccion al enemigo. — *de reserva*. V. RESERVA. La que cubre la retaguardia, y no debe entrar en fuego sino en el último caso, aunque de ella se destaquen relevos ó refuerzos, segun las alternativas y peripecias de la lucha trabada. || — *horizontal*; la línea paralela al horizonte. — *vertical* V. VERTICAL. — *perpendicular*. V. PERPENDICULAR.—*inclinada* ú *oblicua*; la que no forma un ángulo recto con otra línea ó con un plano á que se hace siempre referencia; que no es perpendicular ni paralela.—*secante*; línea que corta la circunferencia del círculo. — *tangente*; línea que toca ó roza la circunferencia del círculo, pero sin cortarla. V. TANGENTE.||—*de aduanas*; serie de aduanas fronterizas, esto es, colocadas en los puntos limítrofes ó rayanos de los países confinantes, para impedir el contrabando, percibir los derechos de lo importado del extranjero, etc.—*de vapor*. V. FERROCARRIL.—*de travieso*, ant. La línea trasversal. ||—*metálica*; una de las líneas que se suele poner en las pantómetras, para expresar las proporciones que tienen entre sí los metales, así en cuanto al peso, considerando idénticas magnitudes; como en cuanto á la magnitud, considerando pesos idénticos. || Mar. V. SEDEÑA. —*de bolina*; la que forma un ángulo de seis cuartas, con la direccion del viento por uno y otro lado de esta; por ejemplo las del *norte* son el *esnordeste* y el *oesnoroeste*: las del *nordeste* son el *nornoroeste* y el *essueste*, *etc.* —*de frente*; la que forman los buques de una escuadra ó division, en la perpendicular del rumbo, navegando á lo largo ó en popa. —*de reves*; la de bolina del bordo contrario al que se lleva. —*de arrufo*; la que demuestra el arrufo del bajel, bien sea en la línea de astilla muerta, bien en la cinta ó en la cubierta. —*de agua*; la que señala la superficie del agua en el casco del buque, y debe ser la misma que la señalada previamente por el constructor. Llámase tambien *línea de calado*, *de flotacion*, *de navegacion* y *cinta del agua*. Los constructores dan asimismo la denominacion de *línea de agua* á cada una de las horizontales que trazan en los planos de los buques á iguales distancias entre sí, y empezando desde la de flotacion para abajo, ó repartidas entre esta y el canto inferior del alefris de la quilla. —*de agua en rosca*; la que el agua señala en el buque sin lastre ni cargamento. —*del fuerte*; la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas. —*de bocas*; la que formaria en un plano á vista de pájaro la línea que pase por las bordas. —*de la borda*; la que señala de popa á proa las alturas verticales por donde debe correr el galon de la regla principal. — *de raseles*. V. LÍNEA DE ASTILLA MUERTA. V. LÍNEA DE AGUA. — *de astilla muerta*; el rasel que presenta la vagra que pasa por el punto de astilla muerta. = fras. *Rectificar la línea*; corregir la formada por los buques de una division ó escuadra, marcándose todos mutuamente y enmendando su posicion el que no estuviese rigurosamente en su puesto. = *Cortar* ó *cruzar la línea*; atravesar la equinoccial. Romper una línea de combate enemiga, dejando separada una parte del resto. = *Pasar la línea*. V. CORTAR LA LÍNEA, en la primera acepcion de esta frase. || *Estrechar la línea*; acortar, disminuir las distancias entre los buques que forman una línea de combate. || *Apartar la línea del punto*, fras. de Esgr. Desviar la espada de la postura del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo. || *Correr la línea*, fras. de Mil. Recorrer los puestos militares que forman ó constituyen la línea de algun ejército.|| *Correr la línea, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó país por tal ó tal parte*, fras. Tener tales confines, pasar por tales parajes, dilatarse y extenderse tantas leguas. || fras. fam. fig. *Echar* ó *tirar líneas*; formar ó trazar planes, hacer cálculos; discurrir los medios oportunos, tomar las disposiciones ó medidas propias para conseguir alguna cosa, etc. Echar sus cuentas alguno, ora sobre lo que más le conviene, ora sobre lo que ménos mal puede salirle, etc. || fras. de Artill. *Tirar por línea curva*; tirar á un objeto para herirlo, mas bien con el movimiento que lleva al caer la bala ó bomba, que con el violentísimo inaugurado á su salida de la pieza, al arrancar lanzado como el rayo desde el fondo de un cañon, un mortero, un obús, etc. = *Tirar por línea recta* ó *de punta en blanco*; tirar á un objeto situado dentro de la puntería del cañon, en su radio ó alcance, ántes que insensiblemente descienda la bala y pierda la línea recta de su direccion primitiva. || fras. mil. *Servir en tropa de línea*. V. TROPA. || fras. mar. *Servir en navío de línea*. V. NAVÍO.

LINEABLE, adj. Que puede ser lineado.

LINEACION, f. Accion ó efecto de linear.

LINEADOR, RA, s. El que linea. Se usa tambien como adjetivo.

LINEAL, adj. Concerniente ó relativo á línea; parecido á una línea, etc. || For. Lo perteneciente á la línea; como incompatibilidad *lineal*, contrapuesta á la personal en los mayorazgos.

LINEAMENTO, m. Cada uno de los contornos ó rasgos caracterizadores de una forma creada; la delineacion ó dibujo por el cual se distingue, se determina y se conoce la figura de algun cuerpo. || Reunion ó conjunto de los rasgos perfiladores, etc. Línea delicada, en la fisonomía humana. || pl. Fisiol. Primeros vestigios, indicios, rasgos ó señales de organizacion en el embrion humano y en el de los animales.

LINEAMIENTO, m. V. LINEAMENTO.|| V. LINEACION.

LINEAR, a. Tirar ó trazar líneas, rasgos característicos sencillos, etc. || Hacer dibujos ó diseños.||V. DELINEAR.|| Se usa tambien como pronominal. || adj. V. LINEAL.

LINEARIFOLIÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene hojas lineares.

LINEARILOBULADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas divididas en lóbulos lineares.

LINEATIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas cuyos tejidos, á manera de líneas, marchan paralelamente de la base á la cúspide.

LINEOLADO, DA, adj. Zool. Que está marcado ó señalado con rayas ó líneas coloradas.

LINERO, RA, s. ant. El que trata en lienzos ó tejidos de lino.

LINFA, f. Fisiol. Especie de humor acuoso, que se halla en varias partes del cuerpo. Es un flúido incoloro que proviene, segun algunos fisiólogos, de todas las materias recogidas por absorcion interna en las diversas regiones de la economía. Hállase tambien en los vegetales. || Poét. El agua, como líquido incoloro, de diáfana apariencia cristalina, etc. || — *de Cotugno*, Fisiol. Humor trasparente, del cual están llenas todas las cavidades del oido interno. Se cree que este humor trasmite al nervio auditivo las vibraciones que recibe de la membrana de la ventana redonda, y sobre todo de la base del estribo que está sobre la ventana oval.

LINFANGITIS, f. Patol. Inflamacion de los vasos y ganglios linfáticos.

LINFASIO, IA, adj. Que se parece al agua ó al cristal.

LINFÁTICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la linfa. = Abundante de linfa; v. g. *temperamento linfático*. = s. El que abunda de linfa, ó tiene dicho temperamento. || *Linfáticos*, m. pl. Anat. Llámanse unos *vasos* de calibre mucho menor que el de los sanguíneos y diferentes á estos, porque los humores que corren por ellos no forman círculo en su curso; y unos *ganglios* de figura redonda, aplanados ó prolongados, de volúmen variable, pues tienen unos el de una lenteja y otros el de una almendra; por los cuales pasa un humor particular que les presta el color. Así que los que se encuentran hácia el bazo y bronquios son morenos; los del mesentérico lechosos y los del hígado amarillentos.

LINFEURISMA, f. Patol. Amplitud ó dilatacion patológica de los vasos linfáticos.

LINFOCHEZIA, f. Med. Diarrea serosa.

LINFOSIS, f. Med. Accion natural interna, especialmente operadora, de que resulta la linfa.

LINFOTOMÍA, f. Anat. Diseccion de los vasos linfáticos.

LINGO, m. Bot. Especie de liana indígena de Madagascar.

LINGODES, adj. Patol. Epíteto que se dió á una calentura acompañada de hipo.

LINGOTE, m. Mar. Especie de ladrillo de hierro colado, que sirve para formar la estiva de un buque, los lingotes desde medio ó un quintal de peso sirven para romanear la estiva, y por tanto se llaman *de romaneo*. Llámase tambien *galápago*, y antiguamente se dijo *eslingote*.

LINGUADO, DA, adj. Blas. Calificacion heráldica de los animales cuya lengua es de distinto esmalte que la figura.

LINGUAL, adj. Perteneciente ó relativo á la lengua, propio de esta || *Hueso lingual*, Anat. Nombre que han dado algunos anatómicos al hueso hióides. = *Músculo lingual*; pequeño manojo muscular, que se extiende desde la base hasta la punta de la lengua, á lo largo de cada uno de los lados de este órgano. = *Nervio lingual*; ramo del maxilar inferior, que se considera como el nervio gustativo. = *Arteria lingual*; ramificacion de la carótida externa, que toma el nombre de *ranina* al llegar á la base de la lengua. = *Vena lingual*; la que se aboca ó desagua en la yugular interna.

LINGUÁTULA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales.

LINGUETE, m. Mar. Pedazo de madera, ó barra corta y fuerte de hierro, que gira sobre el perno, con que está clavada por una de sus cabezas en la cubierta del cabrestante, y sirve para contener esta máquina, ó impedir que se desvire ó dispare.

LINGÜICULTURA, f. Conocimiento ó estudio especial de las lenguas, de los idiomas.

LINGÜIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas linguiformes.

LINGÜIFORME, adj Que tiene la forma ó la figura de una lengua.

LINGÜISTA, m. El que trata ó escribe acerca de las lenguas; el que ha hecho un estudio especial, ó por principios, de los idiomas, de sus relaciones etimológicas, etc.

LINGÜÍSTICA, f. Estudio de las lenguas consideradas en sus relaciones genéricamente mutuas; ciencia de la gramática general, aplicada de una manera comparativa á los diversos idiomas.

LINGÜÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la linguística; propio ó peculiar de ella.

LINGÜÍSUGO, GA, adj. Entom. Que tiene la lengua en forma de chupador. = *Lingüísugos*, m. pl. Division de insectos, comprensiva de los que tienen prolongado el labio inferior en disposicion de poderles servir de chupador.

LÍNGULA, f. Crust. Género de moluscos acéfalos bivalvos.

LINGULÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido á la língula. || *Linguláceas*, f. pl. Crust. Familia de moluscos bivalvos, cuyo tipo es el género língula.

LINGULADO, DA, adj. V. LINGULÁCEO.

LINGULAR, adj. V. LINGÜIFORME.

LINIFACTO, m. El que trabaja en lienzos, ó los fabrica.

LINIFIA, f. Entom. Género de insectos arácnidos.

LINIFICIUS LAPIS, m. (piedra linificia). Miner. ant. Nombre dado por los antiguos á una piedra que, segun sus tradiciones, poseia la virtud de curar radicalmente la epilepsia.

LINIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas análogas á las del lino.

LINÍGERO, RA, adj. Que da ó produce lino. || Que va vestido de lino.

LINIMENTO, m. Med. Composicion media entre aceite y ungüento, que sirve para ablandar y resolver.

LINIMENTOSO, SA, adj. Que es ó parece de la naturaleza del linimento.

LINIMIENTO, m. ant. V. LINIMENTO.

LINIO, m. V. LIÑO.

LINJAVERA, f. ant. V. CARCAJ.

LINO, m. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las cariofíleas, que ha dado su nombre á otra nueva, la de las plantas lináceas: cultívase en lugares húmedos ó de regadío: produce un vástago como de una vara de alto, poblado de muchas hojas lanceoladas, y en su extremo arroja unas florecitas azules sumamente vistosas, provistas de la semilla que denominan linaza. Llámase tambien así despues de seca y preparada para hilarse; y es una de las producciones mas útiles que debemos á nuestra madre comun, la cual no contenta con darnos alimento y abrigo, nos da tambien camisa y telas finísimas para la limpieza y regalo del cuerpo. || Vulgarmente se da el nombre de lino á muchas plantas testilas que se parecen á aquella. || Com. La tela hecha ó fabricada de lino. || La vela ó velas del buque ó navío.

LINOCARPO, m. Bot. Género propuesto para colocar el lino multifloro.

LINON ó **LINÓ,** m. Com. Tela clarísima, finísima y delicadísima de lino superior fabricada. Tambien lo hay muy basto para formar vestidos de señora, especialmente faldas ó puntos bajos.

LINOSTALIA, f. Túnica larga de lino.

LINÓSTALO, LA, s. El que viste linostalia. Es tambien adjetivo.

LINÓSTOMO, m. Filiol. Ropa blanca, puesta á enjugar ó secar.

LINOSTROFON, m. Nombre griego del marrubio, planta.

LINOZOSTIS, m. Nombre que da Plinio á la yerba mercurial.

LINQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

LINTEA, f. Com. Tela de seda, procecedente de Nankin.

LINTERNA, f. Especie de farol pequeño y cómodamente portátil, con una asa en la parte opuesta al vidrio. Las hay de varios tamaños y hechuras, para alumbrar ó alumbrarse segun convenga. || V. FANAL. || ant. Jaula de hierro en donde solian poner las cabezas de los ajusticiados. || Arq Fábrica de figura redonda ó de varios lados, con ventanas y aberturas para que entre la luz: se pone sobre los edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias. || En los molinos y en algunas otras máquinas semejantes ó análogas, es una rueda pequeña, que se compone de varios husillos en que entran los dientes de otra rueda, como circunstancia indispensable para la utilidad de su respectivo servicio. || — *mágica*; máquina ó aparato de ilusiones ópticas, que por medio de vidrios, de oportuna manera combinados, representa chocantes diferentes objetos en un lienzo ó pared, con mas ó ménos sorprendente vistosidad de relativos efectos. — *sorda*; la que no despide luz que se pueda echar de ver, alumbrando únicamente al que la lleva y a los objetos sobre que la aplica.

LINTERNAZO, m. fig. Nombre que suelen dar al golpe dado á mano airada con cualquier trasto ú objeto.

LINTERNERO, m. El que hace ó vende linternas; el artífice que las construye.

LINTERNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *linterna*.

LINTERNON, m. aum. de *linterna*. || Mar. El farol de popa.

LINTURIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

LINUESO, m. V. LINAZA.

LIÑA, f. Pesc. V. SEDEÑA.

LIÑO, m. Hilera de árboles ó plantas.

LIO, m. Porcion de ropa ó de otras cosas atadas. || Especie de haz ó conjunto. || Rollo, bulto, legajo, etc, por extension familiar.

LIONDANTO, m. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas, tribu natural de las lactáceas.

LIONETO, m. Entom. Especie de polilla.

LIONIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América, establecido para muchas especies de andrómedas.

LIONINCO, m. Helmit. Género de gusanos intestinales.

LIONSIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas, que solo comprende una especie, arbusto indígena de la Nueva-Holanda.

LIPALITA, f. Miner. Variedad ó especie de sílice.

LIPARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

LIPÁRIDO, DA, adj. Entom. Parecido al líparo. = *Lipáridos*, m. pl. Grupo de insectos de la tribu de los rinóceros, cuyo tipo es el género líparo.

LIPARIS, m. Bot. Género de plantas inmediato al de las orquídeas. || Ictiol. Pez semejante á un legasto. || Miner. Nombre de una piedra preciosa.

LIPARISOS, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

LÍPARO, m. Entom. Género de insectos, formado de algunas especies de la familia de los rinóceros.

LIPAROCELE, f. Cir. Tumor graso, especie de lipomo del escroto.

LIPAROIDE, adj. Farm. Parecido á la grasa.

LIPARÓTICO, CA, adj. Farm. Dícese de los compuestos adiposos artificiales.

LIPAROTRIQUIA, f. Estado de los cabellos naturalmente grasientos ó pringosos.

LIPERANTO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las orquídeas.

LIPIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

LIPIAR, n. Imitar al milano en su graznido.

LIPÍGONO, m. Bot. Especie de planta exótica poco conocida.

LIPIRIA, f. Med. Especie de fiebre continua ó remitente, acompañada de un calor excesivo por dentro, y de un frio glacial por fuera.

LIPISTA, f. Conchil. Género de conchas del cabo de Buena-Esperanza.

LIPODERMO, MA, adj. Med. Desprovisto de piel, que tiene varias partes de su cuerpo enteramente desnudas.

LIPOGRAMACIA, f. Filol. Composicion cuyo mérito consiste en prescindir de una ó de varias letras del alfabeto, sin usar en todo el relato ni una sola vez la letra ó letras suprimidas.

LIPOGRAMÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la lipogramacia; que es conforme á sus reglas, etc. || V. LIPOGRAMATISTA.

LIPOGRAMATISTA, s. La persona que se precia de componer una obra entera, por ejemplo, sin usar en toda ella de cierta letra ó letras á propósito suprimidas.

LIPOMERIA, f. Anat. Falta, defecto ó carencia de una ó mas partes del cuerpo.

LIPOMO, m. Cir. Especie de lupia formada por la acumulacion de una sustancia grasosa en una parte del tejido celular.

LIPÓNIX, m. Ornit. Género de aves del órden de las gallináceas.

LIPOSIQUIA, f. Med. Abolicion repentina del sentimiento ó sensacion, del movimiento y de la respiracion.

LIPOTIMIA, f. Med. Primer grado del síncope ó deliquio, en que va debilitándose progresivamente la irritabilidad del corazon.

LIPÓTRICO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, indígenas del África.

LIPURO, m. Mam. Cuadrúpedo poco conocido, de la bahía de Hudson.

LIQUEFACCION, f. Accion ó efecto de liquidar ó liquidarse alguna cosa; fusion de las sustancias crasas ó espesas, por la accion del calórico.

LIQUEFACTIBLE, adj. V. LICUABLE.

LIQUEFACTO, m. Lo que se ha licuado ó el producto de la licuacion; el líquido obtenido oficinalmente.

LIQUEFACTOR, m. El que licua; licuador.

LIQUEFIABLE, adj. Liquefactible ó licuable.

LÍQUEN, m. Bot. Género de plantas parásitas, de que hay muchas especies. Crece en las rocas, paredes y piedras des nudas, y aun en las cortezas de los árboles. Hay diferentes líquenes que se usan como alimento; otros se emplean en tintes, y otros en la medicina; como el *líquen islándico, etc.* Se usa mucho en plural.

LIQUENATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido liquénico con las bases salificables.

LIQUÉNEO, EA, adj. Bot. Parecido al líquen. = *Liquéneas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género líquen.

LIQUÉNICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido que se encuentra en algunos líquenes.

LIQUENÍCOLA, adj. Bot. Que vive en ó sobre los líquenes.

LIQUENIFORME, adj. Que tiene ó afecta la forma de un líquen.

LIQUENINA, f. Quím. Una de las partes constitutivas del líquen de Irlanda.

LIQUENITO, m. Miner. Especie de piedra cuya superficie ostenta varias especies de líquenes, á modo de dibujos estampados.

LIQUENÍVORO, RA, adj. Entom. Traga-líquenes, que los come ó devora nutriéndose de ellos.

LIQUENOGRAFÍA, f. Parte de la botánica, que trata especialmente de los líquenes; obra sobre este ramo de la ciencia de los vegetales.

LIQUENOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la liquenografía.

LIQUENÓGRAFO, m. Botánico descriptor de los líquenes; el que se ocupa especialmente de la historia de esta clase de vegetales.

LIQUENÓIDE, adj. Bot. Semejante ó análogo al líquen. = *Liquenóides*, m. pl. Familia de plantas del órden de las confervoideas, que comprende las que tienen cierta semejanza con los líquenes. Se da el mismo nombre á las hepáticas que figuran en idéntico caso de similitud ó analogía.

LIQUENOLOGIA, f. Tratado de los líquenes.

LIQUENOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la liquenologia.

LIQUENÓLOGO, m. El naturalista que escribe acerca de los líquenes, ó se dedica muy particularmente á estudios y ensayos liquenológicos.

LIQUENÓPORO, m. Hist. nat. Género de zoofitos, familia de los políperos.

LIQUENOSO, SA, adj. Tirante á líquen ó parecido á él.

LIQUIDABLE, adj. Licuable, liquefactible, que puede ser liquidado.

LIQUIDACION, f. Accion ó efecto de liquidar, de liquidarse. || Resolucion y saldo de cuentas, etc.

LIQUIDADOR, RA, s. El que liquida. Se usa tambien como adjetivo. || m. Com. El encargado de liquidar ó arreglar las cuentas.

LIQUIDÁMBAR, m. Licor resinoso natural, pingüe, de la consistencia de la trementina, de color amarillo rubio, sabor acre, aromático y olor fragante, que se saca por incision de un grande árbol de Nueva-España, que los Indios llaman *ocozotl*. || Bot. Género de plantas de la familia de las amantáceas, que da un jugo resinoso, balsámico, rojizo.

LÍQUIDAMENTE, adv. de mod. Con liquidacion. || fam. Escasamente, apuradamente, etc. = En último resultado, en producto líquido, etc.

LIQUIDAR, a. Hacer ó volver líquida alguna materia ó cosa sólida: hacerla ó volverla flúida. || Derretir, resolver. || fig. Aclarar, descifrar, desenredar, arreglar, fijar en lo justo y conveniente ó preciso, poner en su verdadero punto de vista, etc., segun el caso. Aplícase mas comunmente á toda clase de cuentas que se examina y reconoce escrupulosamente, para su saldo ó efectos análogos, transaccionales, de particion, etc.

LIQUIDARSE, pron. Hacerse ó volverse líquida ó flúida alguna cosa ó materia sólida. || Derretirse algun cuerpo graso que constituia masa compacta.|| Perder las letras vocales su sonido ó pronunciacion; como en *guerra*, *queja*, en donde no se pronuncia la *u*. || Gram. Dícese de las letras *l* y *r*, consonantes que se hacen líquidas cuando pospuestas ó siguiendo á las letras *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p* y *t*, forman un solo sonido con ellas; v. g. *blasa*, *brezo*, *claro*, *cruz*, *dril*, *flacidez*, *gloton*, *gratísimo*, *pleno*, *primo*, *atlético*, *truco*, *etc.* Se usa como impersonal, y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

LIQUIDEZ, f. Cualidad de las sustancias líquidas; naturaleza, estado de lo líquido.

LIQUIDIFICABLE, adj. Susceptible de liquidificarse.

LIQUIDIFICACION, f. Accion ó efecto de liquidificar ó liquidificarse.

LIQUIDIFICADOR, **RA**, s. El que liquidifica. Se usa tambien como adjetivo.

LIQUIDIFICAR, a. Convertir en líquida alguna sustancia sólida. Se usa tambien como pronominal.

LÍQUIDO, **DA**, adj. Calificacion específica aplicada únicamente á los flúidos de sus moléculas en que la fuerza de cohesion se halla equilibrada con la de repulsion, y la mayor parte de los cuales mojan y se pegan mas ó ménos los cuerpos sumergidos en ellos, como el agua, el vino, la leche, el aceite, etc.; en lo cual se diferencian de los meramente flúidos, que no mojan, ni se pegan; como el aire, los metales derretidos, la luz, etc.|| fig. Aplícase á la suma íntegra resultante de la comparacion del cargo con la data; v. g. *deuda líquida*, *alcance líquido*, *etc.* = Dícese de lo que puramente ingresa ó resulta á su favor, limpio de polvo y paja, segun loc. fam.; v. g. *ingreso líquido*, *producto líquido*, *ganancia líquida*.=Extiéndese á todo género de resultados en definitiva; como *efectos líquidos*, *etc.* || m. Fís. Sustancia material cuyas moléculas visibles están en mutuo contacto, sin dejar por eso de poder moverse con cierta libertad y soltura, que les hace separarse y volver á unirse facilísimamente á cada instante; que se adaptan perfectamente á la forma interior de las vasijas que los contienen, y terminan en una superficie paralela al horizonte. Todos los líquidos pueden ser flúidos; pero no vice versa; y sin embargo el príncipe de los poetas latinos, lumbrera del siglo de oro, llamó líquido al vacío, al espacio, al aire, cuya region no puede ser mas flúida, en un famoso dístico magnificamente impropio: «*liquidum per inane volantes.*» Volando por el líquido vacío. Pero si la poesía, por su licencia en casos desnaturaliza agradablemente, la ciencia reflexiona y establece con su frio criterio las bases de lo sano, de lo propio, de lo que es en realidad.

LIQUINA, f. Bot. Género de algas marinas, sumamente parecidas á los líquenes ramosos.

LIQUINADO, **DA**, adj. Bot. Parecido ó análogo á la liquina. = *Liquinadas*, f. pl. Órden de plantas de la familia de las algas, cuyo tipo es el género liquina.

LIQUIRA, f. Mantilla pequeña cuadrada que se ponian sobre los hombros las indias de la Nueva-Granada, ántes de la conquista.

LIRA, f. Instrumento músico de cuerda, el mas antiguo ó de los mas antiguos que han figurado en el mundo, pues todavía hoy se le considera como el principal distintivo de los poetas ó vates de los trovadores ó bardos, sin necesidad de remontarse á la lira de Orfeo, etc. Su música es dulce y melancólica.|| Astron. Nombre dado á una de las constelaciones celestes del hemisferio septentrional. || Composicion métrica acomodada al canto, y que consta comunmente de estrofas de á cinco versos cada una. || fig. La pluma del poeta épico; la inspiracion del vate dramático, etc. Así vemos mentar la lira, por vulgar abuso y aun pobreza de ingenio, en todo género de composiciones poéticas. || Ictiol. Nombre específico de dos pescados de diversos géneros. || Zool. Especie de concha que afecta la figura de una lira. || — ó *salterio de Psaloides*, Anat. Nombre de una parte del cerebro que tiene alguna semejanza con el instrumento llamado lira, y constituye la superficie interior de la bóveda de tres pilares.

LIRELA, f. Bot. Nombre que se da al receptáculo de los órganos reproductores en los líquenes, cuando es sesil, lineal, y se abre por hendedura longitudinal.

LIRELIFORME, adj. Bot. Que tiene forma ó figura de lirela.

LIRELOSO, **SA**, adj. Bot. Que ofrece ó presenta surcos lineales pequeños.

LIRI, m. Conchil. Especie de lépas ó patela, de concha cartilaginosa.

LIRIA, f. Liga por materia viscosa.

LIRIANO, **NA**, s. El natural de Liria. || adj. Perteneciente á Liria ó á sus naturales.

LÍRICO, **CA**, adj. Concerniente ó relativo á la lira. Dícese de lo perteneciente á la poesía propia para el canto. Aplícase por extension al metro sublime, aunque sea de estancias libres al capricho de la imaginacion y del oido; como el de muchas odas clásicas del célebre Quintana, maestro cual ninguno en la materia, poeta sin rival en esta línea.

LÍRIDO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

LIRIO, m. Bot. Género tipo de la familia de las liliáceas, que comprende muchas especies: planta medicinal, comunmente llamada lirio cárdeno; echa las raíces rastreras y superficiales; las hojas largas mas de un pié, anchas como de dos dedos, nerviosas y terminadas en punta de espada: el tallo es derecho, redondo, de cinco ó seis nudos, cada uno de los cuales brota una hoja respectivamente mas pequeña, entre la cual salen los ramos, sobre cuyas cimas nacen las flores de seis hojas muy grandes, hermosísimas, de color mas ó ménos azulado, ó matizadas de varios colores. = Lo flor de la planta de este nombre. — *blanco*. V. AZUCENA — *hediondo*; planta como de un pié de altura, cuyas hojas, que surgen amontonadas desde la raíz, son largas, delgadas y puntiagudas; del centro que forman, sale el tallo sosteniendo flores de la misma hechura que las del lirio comun, y de un color azul parduzco, pero bastante desagradables por la circunstancia de exhalar un olor fétido desde que el sol se pone hasta que torna á lucir, como para vengarse del abandono en que las deja durante toda la noche. Algunas otras plantas reciben vulgarmente la denominacion de *lirios*, solo por parecérseles.

LIRIOCÉFALO, m. Erpet. Sub-género de reptiles, del órden de las iguanas.

LIRIODENDRINA, f. Quím. Principio balsámico, que se extrae de la corteza fresca de las raíces del liriodendro.

LIRIODENDRO, m. Bot. Nombre dado al género tulipero.

LIRIS, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

LIRON, m. Mam. Especie de cuadrúpedo rumiante muy parecido al raton, del cual se diferencia principalmente en tener el color mas oscuro, mas largo el pelo de la cola, y el de las orejas mas largo que ellas. Habita en las tierras labrantías ó terrenos cultivados, construyendo madrigueras y royendo las raíces de las plantas. Reune la circunstancia de nadar con la misma agilidad de su correr; y pasa todo el invierno como adormecido y oculto subterráneamente, á estilo de marmota. De aquí la fras. fam.: *dormir como un liron*, *roncar como un liron*; refiriéndose á personas que duermen mucho ó de continuo, como se supone lo verifica aquel animalito perezoso, especie de marmota indígena de los Alpes.

LIROPO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

LIS, f. V. FLOR DE LIS.

LISA, f. Piedra ó bruñidor de madera con que alisan el papel en las fábricas.

LISAMENTE, adv. de mod. Con lisura, de una manera lisa. || fam. Clara ó francamente.

LISANDRA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, mariposa de Indias.

LISAR, a. ant. Lisiar, dañar.

LISBONÉS, **SA**, s. El natural de Lisboa. || adj. Perteneciente á Lisboa ó á sus naturales.

LISERA, f. prov. Murc. El vástago de la pita. || Fort. V. BERMA.

LISGO, **GA**, adj. ant. V. VIZCO.

LISEROLO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las convolvuláceas.

LISIABLE, adj. Vulnerable, herible, que puede ser lisiado.

LISIADOR, **RA**, s. El que lisia. Se usa tambien como adjetivo.

LISIADURA, f. ant. V. HERIDA.

LISIANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las gencianas.

LISIAR, a. Lastimar, dañar, magullar ó herir alguna parte del cuerpo. || Estropear ó inutilizar algun miembro. Se usa tambien como pronominal.

LISIGIA, f. Med. ant. Disolucion de los miembros.

LISIMAQUIA, f. Bot. Género de la familia de las primuláceas, que comprende unas veinte especies: planta que regularmente se cria en lugares húmedos y pantanosos; tiene varios tallos derechos, vellosos y con muchos nudos; las hojas son largas y puntiagudas, lanuginosas por debajo, y de un verde amarillento por encima: la flor es amarilla, y sale en la cima de las ramas. Las lisimaquias son muy vistosas y abundan en muchas partes de Europa.

LISINEMO, m. Bot. Género de plantas ramosas, arbusto indígena de la Nueva-Holanda.

LISION, f. ant. V. LESION.

LISIONADO, **DA**, adj. ant. El que ha recibido lesion.

LISIPONION, m. Mat. méd. Especie de medicamento contra las contusiones.

LISIS, f. Med. Crísis saludable que se verifica sin fenómeno aparente ó sin que parezca que se agravan los síntomas de la enfermedad.

LISITELES, f. Med. ant. Nombre dado por algunos á toda especie de medicamentos cuya accion es enérgica, y que curan completamente.

LISO, **SA**, adj. Dícese de lo que está igual, suave, seguido, sin tropiezo ni aspereza, etc. || fam. Claro, sencillo, natural, etc. || Germ. V. DESVERGONZADO. || m. Germ. Raso ó tafetan. || Se aplica á las telas que no son labradas y á los vestidos que carecen de guarnicion y otros adornos. || loc. fam. *Liso y llano*. V. LLANO.

LISODEATO, **TA**, adj. Epíteto que Galeno aplicó á cualquier animal mordido por un perro rabioso.

LISONJA, f. Adulacion mas ó ménos baja, alabanza mas ó ménos afectada, para ganar ó captarse la voluntad de alguna persona, su gracia, su favor, etc. || Requiebro, flor, dicho agradable á una bella, etc. || Blas. V. LOSANJE.

LISONJEABLE, adj. Que puede ser lisonjeado.

LISONJEADOR, **RA**, adj. V. LISONJERO.

LISONJEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de lisonjear ó lisonjearse.

LISONJEAR, a. Adular, halagar, alabar afectadamente ó con cierta oficiosidad, para atraerse el favor de alguna persona, captarse ó ganar su voluntad, etc. || Decir lisonjas, prodigar requiebros, echar piropos, etc. || fig. Dar gusto, causar placer, deleitar, agradar; dícese de ciertas cosas materiales que lisonjean el oido, la vista, etc. Se usa tambien como pronominal especialmente en la acepcion de: hacerse ilusiones acerca de alguna cosa; esperar ó figurarse que; contar con algo dado; así se dice, por ejemplo: *me lisonjeo de que se hará pronto y bien*; *no te lisonjees de conseguirlo*, etc.

LISONJERAMENTE, adv. de mod. Con lisonja, de un modo lisonjero. || Agradable ó placenteramente.

LISONJERÍA, f. ant. V. LISONJA.

LISONJERO, **RA**, adj. Que lisonjea ó prodiga lisonjas. Sustantívase por lo mismo que adulador ó sugeto exagerado en sus encomios, en sus alabanzas: como tambien por el que requiebra ó dice flores, segun galante costumbre. || fig. Plácido, delicioso, agradable; hablando de las cosas que gustan y deleitan. || fam. Satisfactorio, interesante, grato; así se dice, por ejemplo: *es muy lisonjero para mí*, *es muy lisonjero para un hombre honrado ver premiar el mérito y la virtud.*

LISONOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

LISÓQUILO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquídeas.

LISÓTILO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

LISPO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

LISTA, f. Pedazo de papel, de lienzo ó de otra cosa largo y angosto. || Nombre dado á la tira de distinto color que ofrecen algunas telas y otras cosas. || Especie de raya. || Especie de nómina. || V. CATÁLOGO. || El recuento que se suele hacer en alta voz, de las personas concurrentes á un acto, generalmente por deber ú obligacion; y en este sentido es mas comunmente voz usada para actos de la milicia; v. g. *pasar lista*, *asistir a la lista de por la mañana ó de por la tarde.*

LISTADILLO, m. prov. Amér. Tela de algodon á listas azules y blancas de que suele vestirse la gente pobre.

LISTADO, **DA**, adj. Que se aplica á la tela ó á otra cualquier cosa tejida, guarnecida ó pintada de listas.

LISTAR, a. Llenar, cubrir ó guarnecer de listas. || Por ext. fam. Rayar alguna cosa. || ant. V. ALISTAR. || Se usa tambien como pronominal.

LISTEZ, f. ant. V. LISTEZA.

LISTEZA, f. fam. Prontitud, diligencia, viveza, cualidad de lo listo.

LISTO, **TA**, adj. Pronto, vivo, diligente, expedito. || Avisado, despabilado, advertido, sagaz. || Corriente, concluido, hecho, disponible, dispuesto. Todo segun los varios casos de respectiva aplicacion familiar.

LISTON, m. Especie de cinta de seda mas ó ménos angosta. || Tira ó cosa parecida al objeto de la acepcion precedente. || Carp. Pedazo de tabla angosta, que regularmente sirve para hacer marcos, aunque tambien para otros varios usos. || Arq. V. FILETE. || aum. fam. de *lista*.

LISTONADO, **DA**, adj. Que tiene listones. || m. Arq. La obra ó entablado hecho de listones.

LISTONAR, a. Hacer ó poner listones, guarnecer ó cubrir de listones. Se usa tambien como pronominal.

LISTONCICO, **ILLO**, **ITO**, m. dim. de *liston*.

LISTONCILLOS, m. pl. Carp. Son dos barretas cuadradas por donde pasa la batalla del acanalador, cuando se trabaja con él.

LISTONERÍA, f. Cúmulo, conjunto ó reunion de listones. || Fábrica de listones.

LISTONERO, **RA**, s. El que hace ó vende listones.

LISTRA, f. Entom. Género de insectos hemípteros.

LISTRONITO, m. Hist. nat. Especie de concha bivalva fósil.

LISURA, f. La igualdad, suavidad y lustre ó brillo de la superficie de algun objeto, de alguna cosa. || fig. Claridad, naturalidad; ingenuidad, sinceridad; candor, sencillez; franqueza, llaneza, enérgica veracidad, etc., segun los casos.

LIT, f. ant. Lid, lucha.

LITA, f. V. LANDRILLA, por la larva y el grano que de esta se origina. Aplícase este nombre mas comunmente para expresar esta enfermedad en los perros.

LITABLE, adj. Que puede ó merece ser litado.

LITACION, f. La accion ó el efecto de litar ó litarse. || Especie de sacrificio en holocausto ú ofrenda.

LITACNA, f. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas.

LITADOR, **RA**, s. El que lita. Se usa tambien como adjetivo.

LITAGOGIA, f. Med. Propiedad de los remedios que curan la piedra.

LITAGOGO, **GA**, adj. Med. Dícese de los medicamentos propios para limpiar de objetos ó cuerpos extraños el interior de las vias urinarias.

LITAR, a. Sacrificar rendidamente al Sér Supremo, ofreciéndole algun objeto que se presume le sea grato; ó bien, hacer algun sacrificio acepto á Dios, meritorio ó agradable á los ojos de la Divinidad. Se usa tambien como pronominal.

LITARGE, m. V. ALMÁRTAGA.

LITARGÍA, f. ant. V. LETARGO.

LITARGIRIO, m. Mat. méd. Nombre dado á lo que llamamos en la nueva nomenclatura óxido de plomo medio vidrioso,

V. ALMÁRTAGA.— *de oro*. V. ALMÁRTAGA.— *de plata*. V. ALMÁRTAGA.

LITCO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las sapindáceas.

LITE, f. For. Litigio ó pleito.

LITCÓSFORO, m. Miner. Especie ó variedad de barito sulfatado.

LITERA, f. Especie de silla de manos prolongada, que se pone entre dos mulas ó caballos oportunamente suspendida, y es uno de los medios mas cómodos para viajar, sobre todo en países donde no se puede tomar carruaje sin exposicion de continuos vuelcos. Úsase mucho en Galicia. || Mar. Especie de nicho que se forma en los costados de las cámaras en algunos buques menores para colocar las camas de los oficiales. =Catre firme, que se suele hacer en los camarotes.

LITERAL, adj. Conforme ó arreglado en un todo á la letra del texto. || Al pié de la letra, palabra por palabra, sin añadir ni quitar, como suena y sin comentario ni interpretacion, ni tergiversacion de ninguna clase, de ningun género. || No figurado, no metafórico. || Jurisp. Epíteto dado á un contrato cuya obligacion resulta del texto de algun escrito.

LITERALIDAD, f. Escrupulosa sujecion á la letra del texto, en una traduccion dada. || Condicion de lo literal.

LITERALISTA, s. Esclavo de la literalidad, el que se sujeta demasiado á la letra de un texto, sin permitirse alteracion de un ápice, de un punto, de una coma, etc.

LITERALMENTE, adv. de mod. Conforme á la letra ó al sentido literal; segun la letra ó al pié de ella; con literalidad, etc. || Prescindiendo del espíritu, y ateniéndose puramente á lo que de sí arroja el sentido material de la letra.

LITERARIAMENTE, adv. de mod. Bajo el aspecto literario; por lo que toca ó respecta á la parte literaria; en términos literarios; segun los preceptos y reglas de literatura, etc.: v. g. *es una obra científica en el fondo, pero literariamente considerada, pierde todo su mérito; esto es cuanto á la parte religiosa del tratado, pues literariamente hablando, no hemos leido cosa peor, etc.*

LITERARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la literatura, á las bellas letras. || Por ext. Perteneciente al saber científico ó á las ciencias; propio de los conocimientos humanos. || *Mundo, orbe literario;* la mayoría ó el conjunto de los escritores célebres, de los hombres pensadores y filósofos, de cuantos cultivan con mas ó ménos éxito las letras, de todos los literatos ó aficionados á la bella literatura. Dícese tambien *república literaria.*

LITERATILLO, m. V. LITERATUELO.

LITERATO, TA, adj. Dícese de la persona mas ó ménos instruida en diferentes ramos de literatura, especialmente en las letras humanas. Sustantívase á menudo, por: el poeta, el autor dramático, el novelista, el humanista, el historiador, el filólogo, el hombre notable ó distinguido en algun ramo de la bella literatura. Pero tambien se abusa lastimosamente de semejante voz aplicándola á sugetos que de ningun modo merecen tan honrosa y brillante calificacion.

LITERATUELO, LA, s. dim. despreciativo de *literato*. Escritorzuelo, autorzuelo, aprendiz de literato, etc.

LITERATURA, f. El conocimiento ó el estudio de las letras humanas, en un sentido general. || (BELLA); la poesía, la gramática, la oratoria, la elocuencia sublime, el idioma de los hablistas eminentemente cultos, castizos, correctos, etc. || La erudicion de los poetas, oradores, novelistas, historiógrafos, filósofos y demas sabios (en el sentido elástico, benévolo, gratúito y piadoso de esta palabra). || El conjunto de las obras de los escritores de un país, de una parte del mundo, ó de todo él; la marcha literaria de los conocimientos humanos desde los siglos primitivos; las épocas de su mayor progreso ó decadencia, de su renacimiento y adelantos, etc. || El conocimiento de las reglas de las materias y de las obras literarias.

LITERERO, m. El que hace, vende ó alquila literas. || El guia ó conductor de litera.

LITERILLA, f. dim. de *litera*.

LITEROMANÍA, f. Manía ó furor de escribir, de parecer literato, de figurar como hombre de letras, como sugeto eminente en algun ramo de la literatura.

LITERÓMANO, NA, s. El que adolece, padece ó está afectado de literomanía.

LITES, f. pl. Mit. Voz griega equivalente á *preces, súplicas* ó *plegarias*; personificaciones mitológicas, hijas de Júpiter, que Homero pinta cojas, de caras arrugadas, macilentas y tímidas, con los ojos bajos, marchando en pos de una cruel y altiva diosa que va esparciendo sobre la tierra el fraude, el dolo, el engaño, la perfidia, el infortunio y los desastres. En vano ruegan con hiriente grito: tal vez se para, escucha, titubea, y sigue luego con mayor encono el rumbo de sus trágicos instintos.

LITI, m. Bot. Especie de árbol indígena de Chile.

LITIASIS, f. Med. Formacion de la piedra en las vias urinarias del cuerpo humano. = Especie de tumor duro en el borde de los párpados.

LITIATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido lítico con una base.

LÍTICO, CA, adj. Quím. Calificacion aplicada á las sales cuya base es el litium ó litio.

LITIERSO, m. Filol. Canto pastoral de los Griegos en honor de Céres, diosa de las espigas, presidenta y protectora del campo. Créese que este nombre viene de Litierses, hijo de Mida, á quien agradaban mucho las faenas campestres.

LITIGABLE, adj. Que se puede litigar.

LITIGACION, f. Accion ó efecto de litigar, de litigarse.

LITIGADAMENTE, adv. de mod. Por medio de litigio.

LITIGADOR, RA, s. El que litiga. Se usa tambien como adjetivo. Es mas usado *litigante*.

LITIGANTE, m. El que litiga.

LITIGAR, a. Pleitar, ser parte demandante ó reclamante en derecho, disputar en juicio sobre alguna cosa, contender jurídicamente, etc. || fig. Altercar, cuestionar, contender, debatir sobre algun tema ó asunto; impugnar ó defender alguna materia controvertible, etc. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

LITIGIO, m. Pleito, demanda, disputa, altercacion en juicio. || fig. Disputa, contienda, debate, altercado, cuestion de palabras; impugnacion y defensa sobre motivos discutibles.

LITIGIOSAMENTE, adv. de mod. Contenciosamente.

LITIGIOSO, SA, adj. Dícese de lo que está en duda y por lo tanto se disputa; contencioso, cuestionable. || Aplícase á la persona amiga de pleitos y litigios; propensa á moverlos, buscarlos ó suscitarlos.

LITINA, f. Quím. Especie de álcali que se encuentra exclusivamente en el reino mineral.

LITIO ó **LITIUM**, m. Quím. Metal poco conocido, que sirve de base á la litina.

LITIS, f. V. PLEITO.

LITISCONSORTE, s. For. El sugeto que litiga por la misma causa, interes ó motivo que otra persona, formando con esta ó juntos ambos, una sola parte en juicio.

LITISCONTESTACION, f. For. La respuesta que se da á la demanda judicial en regla.

LITISEXPENSAS, f. pl. For. Las costas ó gastos causados en el seguimiento de un pleito, de una demanda litigiosa, etc.

LITISPENDENCIA, f. For. El estado del pleito ó litigio pendiente y sin determinar, sobre el cual no ha recaido fallo definitivo ó que sigue todavía en justicia.

LITIZONTE, m. Miner. Nombre que da Plinio á una especie de carbunclos oscuros.

LITOBIA, f. Entom. Género de insectos ápteros, familia de los miriápodos.

LITOBLÍBION, m. Miner. Nombre dado á las hojas fósiles, y á las señales ó figuras estampadas en ellas.

LITOCÁLAMO, m. Hist. nat. Tallo ó tronco de las cañas fósiles.

LITOCARPO, m. Hist. nat. Denominacion genérica de los frutos fósiles petrificados.

LITOCOLA, f. Betun que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pegar las piedras.

LITOCROMIA, f. Art. Procedimiento litográfico, por cuyo medio se imprime en una tela un dibujo en negro, teniendo el fondo de diversos colores.

LITOCRÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la litocromia.

LITOCROMISTA, m. Artista dedicado á impresiones litocrómicas.

LITODENTRO, m. Hist. nat. Nombre dado á muchos políperos fósiles ramosos.

LITODO, m. Mol. Género de crustáceos, órden de los decápodos, familia de los macruros.

LITÓDOMO, MA, adj. Conchil. Dícese de ciertos moluscos que tienen el instinto y la facultad de introducirse y de vivir en las piedras.

LITODRÁSICO, CA, adj. Cir. Que sirve ó es propio para asir los cálculos formados en la vejiga.

LITOECIANO, NA, adj. Bot. Dícese de los líquenes que viven sobre las piedras.

LITÓFAGO, GA, adj. Zool. Que come piedras. Dícese de algunos moluscos, no porque realmente se nutran de piedras, sino porque viven adheridos al interior de ellas en las paredes internas de las rocas. Sustantívase en la terminacion masculina.

LITOFANIA, f. Trasparencia de la piedra de loza, de la china, etc.

LITÓFILO, LA, adj. Bot. Que ama las piedras. Dícese de las plantas que nacen entre piedras ó sobre ellas. = f. Género de la familia de las amarantáceas, planta que nace en las rocas marítimas de la América meridional. || Hist. nat. Hoja de los vegetales fósiles. =m. Entom. Género de insectos que viven en los lugares pedregosos.

LITÓFITO, m. Hist. nat. Produccion marina que reune la dureza de la piedra y la forma de la planta.

LITOFÓSFORO, s. Miner. V. PIEDRA FOSFÓRICA.

LITOGENESIA, f. Parte de la mineralogía, que trata de las leyes que presiden á la formacion de las piedras.

LITOGEOGNOSIA, f. Conocimiento de las piedras.

LITOGLÍFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al grabado en piedra. || f. Arte de grabar en piedra.

LITOGLIFITA, f. Miner. Nombre de unas piedras ó sustancias fósiles, que parecen amoldadas y esculpidas por los esfuerzos del arte, cuando son producto de combinaciones puramente naturales.

LITÓGLIFO, m. Grabador en piedra, entre los antiguos.

LITOGONÍMICO, CA, adj. Bot. Dícese de los líquenes que crecen en las piedras.

LITOGRAFÍA, f. Arte de reproducir con limpidez y elegancia, por medio de una piedra, el diseño y escritura; ó: el arte de dibujar sobre una piedra lisa preparada al objeto, para multiplicar los ejemplares de un dibujo. || La tienda ú oficina del litógrafo; el sitio en que se venden dibujos, cuadros, estampas ó láminas litografiadas.

LITOGRAFIABLE, adj. Que puede ser litografiado.

LITOGRAFIAR, a. Dibujar ó diseñar en piedra; ejercer el arte de la litografía; imprimir ó estampar multiplicadamente por medio de procedimientos litográficos. Se usa tambien como pronominal.

LITOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas de la litografía; por medio de ella.

LITOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la litografía, propio de ella, etc.

LITÓGRAFO, FA, s. El artista que se ejercita en obras de litografía. || La persona inteligente en materias litográficas. Tambien hay mujeres litógrafas, pudiendo mencionarse á la eminente y malograda Rosario Weisi.

LITOIDE, adj. Que tiene la apariencia de una piedra.

LITOLABO, m. Cir. Especie de tenacilla, propia para asir y sujetar la piedra ó cálculo de la vejiga, en las operaciones *ad hoc*, á fin de que puedan operar pulverizando los instrumentos litotríticos.

LITOLOGÍA, f. Parte de la historia natural, exclusivamente dedicada al conocimiento de las muchas y muy distintas especies de piedras.

LITOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Por medio de la litologia; con conocimientos litológicos.

LITÓLOGO, GA, s. El que se ocupa de litologia, ó escribe acerca de esta ciencia.

LITOMANCIA, f. ant. Especie de adivinacion, que se pretendia ejercer por medio de ciertas piedras preciosas.

LITOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la litomancia. || s. El que la ejercia.

LITOMARGA, s. y adj. f. Nombre y epíteto aplicado á una especie ó variedad de arcilla.

LITOMORFITA, f. Nombre dado á varias clases de piedras que presentan naturales dibujos, pero tan propios y acabados como si fueran debidos al arte, ora en la superficie, ora en el interior de ellas.

LITONTRÍFICOS, m. pl. Mat. méd. Nombre dado á los remedios propios para disolver ó atenuar las piedras en la vejiga.

LITOPODIA, f. Med. Cambio ó conversion del feto en piedra ó en masa dura, dentro del seno materno.

LITOPÉDICO, CA, adj. Med. Perteneciente, parecido ó relativo á la litopedia; propio de ella, que ofrece su aspecto ó presenta su carácter.

LITOPLATONIA, f. Cir. Dilatacion de la uretra, para extraer los cálculos vejigales.

LITORAL, adj. Dícese de lo que pertenece á la orilla ó costa del mar. Sustantívase á menudo, precedido del artículo *el*, ya por dicha costa ú orilla, en ocasiones de localidad ó extension dada; ya por los habitantes de ella: v. g. *el litoral cantábrico está pacífico; todo el litoral del Mediterráneo español se ha sublevado contra el gobierno, apoderándose de algunos buques de guerra, etc.* || Bot. Dícese de las plantas que surgen á orillas de ríos, lagos, etc. || *Litorales*, m. pl. Entom. Tribu de insectos que viven en las plantas del mismo epíteto, ó á la inmediacion del agua, pero sin sumergirse en ella, ni ménos recorrer su próxima superficie, contentándose con mirarla.

LITORELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que únicamente crecen á orillas de los estanques ó en las inmediaciones de sus bordes.

LITOSCOPIA, f. Cir. Exploracion hecha con el litoscopio.

LITOSCÓPICAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio del litoscopio.

LITOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la litoscopia, ó al litóscopo.

LITOSCOPIO ó **LITÓSCOPO**, m. Cir. Instrumento propio para reconocer la presencia de la piedra en la vejiga, y hacer constar las dimensiones del cálculo.

LITOSIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros.

LITOSPERMO, MA, adj. Bot. De frutos duros y como pétreos.

LITOTIPOGRAFÍA, f. Arte de reproducir sobre la piedra una plancha impresa en caractéres ordinarios.

LITOTIPOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la litotipografía.

LITOTOMÍA, f. Cir. Operacion reducida á extraer un cálculo de la vejiga, por medio de una incision practicada en las paredes de este órgano.

LITOTÓMICO, CA, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la litotomía.

LITOTOMISTA, m. El cirujano muy práctico y entendido en operaciones litotómicas, ó el que se dedica muy particularmente á la litotomía, á la talla.

LITÓTOMO, m. Nombre dado á los instrumentos quirúrgicos que intervienen en la operacion de la talla ó litotomía.

LITOTRIBO, m. Cir. Instrumento propio para pulverizar los cálculos de la vejiga.

LITOTRICIA, f. Cir. Operacion que consiste en introducir por el canal de la uretra, hasta la vejiga, un instrumento propio para asir y pulverizar los cálculos contenidos ó formados en aquel órgano, y que una vez deshechos salen por la via urinaria. Praticase sin incision, ni efusion de sangre, ni la exposicion mortal y demas circunstancias terribles que acompañan y se siguen á la litotomía ó talla.

LITOTRICIABLE, adj. Que puede ser litotriciado.

LITOTRICIAR, a. Cir. Practicar la litotricia.

LITOTRÍTICO, CA, ó **LITOTRÍPTICO, CA**, adj. Cir. Concerniente ó relativo á la litotricia.

LITÓXILO, m. Hist. nat. Especie de tronco fósil petrificado.

LITOZOARIO, IA, adj. Zool. Califica-

cion de ciertas masas gelatinosas que encostran sustentáculos pétreos.= *Litozoarios*, m. pl. Nombre dado á un órden de animales de la clase de los protozoarios.

LITRÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al litrun ó salicaria. = *Litráceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la salicaria ó litrun.

LITRÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para medir la pesantez específica de los líquidos.

LITRO, m. Unidad de las medidas de capacidad, en Francia; corresponde en el sistema métrico á ménos de media azumbre. Para los áridos hace como un celemin.

LITSEO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las laurineas, árbol de la China y de otras partes del globo.

LITUÁCEO, EA, adj. Conchil. Que se parece á una lituola.=*Lituáceas*, f. pl. Familia de moluscos del órden de los cefalóforos politamáceos, cuyo tipo es el género lituola.

LITUÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la Lituania.

LITUANIO, IA, s. El natural de Lituania. || Perteneciente á Lituania ó á sus naturales.

LITUITA, f. Hist. nat. Género de conchas fósiles.

LITUO, m. Instrumento militar músico de que usaron los Romanos, semejante á la trompa, y encorvado casi en círculo. = El cayado ó báculo de que usaban los augures, como insignia de su dignidad.

LITUOLA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

LITUOLITA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

LITURGIA, f. Nombre genérico de todo lo que pertenece ó se refiere al culto externo de la Divinidad. || Nombre específico ó peculiar del órden y la forma adoptados y establecidos por la Iglesia para celebrar los oficios divinos, principalmente el santo sacrificio de la misa.

LITÚRGICAMENTE, adv. de mod. Segun prácticas litúrgicas, con arreglo á la liturgia.

LITÚRGICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente ó relativo á la liturgia.

LITURGISTA, m. El que está muy versado y práctico en la liturgia, ó ha compuesto alguna obra sobre temas litúrgicos.

LITURGO, m. Hist. Nombre de los trescientos ciudadanos mas ricos de Aténas, encargados de subvenir, por turno ó reunidos, á las cargas públicas imprevistas, á los gastos extraordinarios del Estado.

LIVIA, f. Entom. Género de insectos hemidópteros, familia de los himenilitros.

LIVIANAMENTE, adv. de mod. Con liviandad, de una manera liviana, deshonestamente, libidinosamente. || ant. Con ligereza, sin fundamento, sin reflexion. || fig. ant. Superficialmente, someramente.

LIVIANDAD, f. Especie de voluptuosidad, lujuria, sensualidad ó molicie; propension ó tendencia á los deleites lúbricos, carnales. V. INCONTINENCIA. || Ligereza ó escaso peso de algun objeto, de alguna cosa, falta ó poca dósis de gravedad específica. || fig. Ligereza, inconstancia del ánimo, volubilidad, inconsecuencia, falta de fijeza, de reflexion, de seso, de aplomo, etc. = Fragilidad de la carne.= Impudencia lasciva.

LIVIANEZ, ZA, f. ant. V. LIVIANDAD.

LIVIANO, NA, adj. Lascivo, incontinente, voluptuoso, sensual. || Ligero, leve, de poco ó escaso peso. || Leve ó insignificante, de poca monta ó entidad, de poco ó ningun momento. || fig. Fácil, inconstante, mudable, variable, voluble, inconsecuente, etc. = Frágil, deleznable, flaco; perecedero, transitorio, caduco; especialmente en el lenguaje místico. = Impudente por lujuria.

LÍVIDAMENTE, adv. de mod. Con lividez, con apariencia lívida.

LIVIDEZ, f. Estado de lo lívido; especie de palidez amoratada, espantosa, fúnebremente glacial, como la de algunos cadáveres.

LÍVIDO, DA, adj. V. AMORATADO y CÁRDENO.

LIVIDOSO, SA, adj. Poét. Muy ú horriblemente lívido, etc.

LIVISTONA, f. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las palmeras, originario de la Nueva-Holanda.

LIVONÉS, SA, s. El natural de Livonia. || adj. Perteneciente á Livonia ó á sus habitantes.

LÍXITO, TA, adj. Entom. Parecido al lixo.= *Líxitos*, m. pl. Grupo de insectos cuyo tipo es el género lixo.

LIXIVIACION, f. Quím. Operacion química que consiste en lavar las cenizas ú otras materias, para extraer las sales alcalinas que pueden contener.

LIXIVIAL, adj. Quím. Calificacion aplicada á las sales obtenidas por lixiviacion.

LIXO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

LIZA, f. Ictiol. V. MÚJOL. || El campo dispuesto para que lidien dos ó mas contendores, dos ó mas combatientes, etc. V. PALENQUE. || ant. V. LID.

LIZAR, a. ant. V. ALISAR. || n. Entrar en liza.

LIZARDA, f. Erpet. Especie de lagarto.

LIZARDAS, f. pl. Com. Telas fabricadas en el Cairo.

LIZAROLES, m. pl. Art. Listones de madera con hendiduras, en que se colocan los lizos de las aviaduras.

LIZO, m. El hilo ó estambre de una tela ó tejido. Se usa mas comunmente en plural. || Cada uno de los hilos con que los tejedores dividen la seda ó estambre, para que pase la lanzadera con la trama.

LIZON, m. Bot. Especie de planta. V. ALISMA.

LO, n. Caso recto del pronombre *él*: v. g. *Juan salió por la mañana, y yo lo ví por la tarde*; que es igual á decir: yo ví *á Juan* por la tarde. La Academia clasifica esta palabra como *caso oblicuo*. || Artículo neutro, que solamente se usa con nombres adjetivos sustantivados; v. g. *lo blanco, lo negro, lo bueno, etc.* || Mar. Interjeccion que usan los marinos, y que equivale á *orza*.

LOA, f. Prólogo ó exposicion anterior, que precedia antiguamente á los dramas.

LOABLE, adj. Que es digno de alabanza ó de aplauso. || Epíteto que, en algunas universidades, suele aplicarse al convite ó refresco que se da con motivo de algun grado ó funcion literaria.

LOABLEMENTE, adv. de mod. De un modo digno de alabanza ó de encomio.

LOADERO, RA, adj. inus. V. LAUDABLE.

LOADO, DA, adj. Alabado, elogiado; que ha recibido aplausos ó encomios.

LOADOR, RA, s. La persona que loa ó alaba.

LOAMIENTO, m. ant. La accion de alabar ó elogiar; y tambien la misma alabanza.

LOANDA, f. Especie de escorbuto.

LOANGÉS, SA, s. El natural de Loango. || adj. Perteneciente á Loango ó á sus habitantes.

LOANZA, f. inus. V. ALABANZA.

LOAR, a. V. ALABAR. || inus. Aprobar ó dar por buena alguna cosa.

LOASA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las loaseas, notable por la belleza de sus flores axilares.

LOÁSEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido á una loasa. = *Loáseas*, f. pl. Familia de plantas, que forma parte de la clase de dicotiledóneas polipétalas, y cuyo tipo es el género loasa.

LOBA, f. V. SOTANA. || El lomo que queda entre los surcos que hace el arado. || Hist. ant. Nombre que daban los Romanos á la mujer que crió á Rómulo y á Remo. || — *cerrada*; manto ó sotana de paño negro, que traian los colegiales de las órdenes militares. || Es la hembra del lobo, en primer lugar. || fig. fam. La mujer fea en extremo ó mal pergeniada. En algunas provincias de España, las mujeres parecen lobas. || Bot. Nombre que da Plinio á la caña del mijo de Indias.

LÓBADO, m. Veter. Tumor que suelen tener las caballerías y otros animales.

LOBAGANTE, m. Zool. Especie de langosta de mar, que tiene un color azulado con manchas negras.

LOBANILLO, m. Patol. Nombre dado á una especie de tumor indolente, de forma redondeada, pediculado ó sesil, que nace en cualquier parte del cuerpo, sin inflamacion y sin cambio de color en la piel.

LOBARIA, f. Bot. Género de líquenes, que comprende muchas especies.

LOBATO, m. Lobo de leche, ó cachorro del lobo.

LOBATON, m. Germ. Ladron de ganado lanar.

LOBELIA, f. Bot. Género de plantas campanuláceas, familia de las lobeliáceas, comprensivo de una porcion de especies exóticas.

LOBELIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una lobelia, ó perteneciente á ella = *Lobeliáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género lobelia.

LOBERA, f. ant. Agujero ó portillo por donde no se puede atravesar sino difícilmente. || Monte ó selva donde se guarecen los lobos.

LOBERO, RA, adj. Perteneciente á los lobos, como perdigones loberos ó postas loberas. || m. V. ESPANTANUBLADOS.

LOBEZNO, m. Lobo pequeño y muy nuevo.

LOBIERO, m. Bot. Cierta especie de hongos.

LOBILLO, ILLA, s. dim. de *lobo*.

LOBINA, f. Ictiol. Especie de pescado, parecido á la perca, que tiene dos espinas en la cubierta de cada agalla, el cuerpo plateado, de un mismo largo las primeras aletas dorsales, y todas ellas rojizas.

LOBÍPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene una membrana en el lado de cada pié. = *Lobípedos*, m. pl. Familia de aves, del órden de las zancudas, que comprende aquellas cuyos dedos anteriores están unidos por una membrana que ocupa toda la extension de la primera falange.

LOBO, BA, s. Zool. Animal carnívoro, parecido á un perro mastin, del cual se distingue porque tiene el hocico mas prolongado, las orejas mas largas, el pelo mas áspero, los miembros mas nervudos y vigorosos, y porque su talla es mayor que la del mastin. Es enemigo implacable del ganado, y siempre anda persiguiendo los rebaños. || m. Ictiol. Especie de locha, de unas seis pulgadas de largo, con manchas parduscas sobre fondo amarillo, y con seis barbillas en los labios. || Astron. Una de las constelaciones australes. || fig. fam. Embriaguez, borrachera. || Arma que usaban antiguamente los sitiados, que consistia en un garfio de hierro, bastante fuerte, con el cual causaban considerable daño á los sitiadores. || Germ. V. LADRON. || f. fig. fam. Mujer pública y perdida. || — *cerval* ó *cervario*. V. LINCE. — *marino*; pez grande y feroz, de cuerpo liso y viscoso, que tiene redonda la aleta de la cola, lo mismo que las de la parte anterior del cuerpo. Tiene dientes muy agudos, y es muy voraz. || fras. *Coger un lobo* ó *pillar un lobo*; emborracharse. = *Desollar el lobo*; dormir la borrachera. = *Dormir el lobo*. V. DESOLLAR EL LOBO. = *Esperar del lobo carne*, fig. Esperar alguna cosa de quien la necesita para sí. || refr. *Arremetióse* ó *arremangóse Morilla, y comiéronla los lobos*. Los que emprenden cosas muy difíciles, ó superiores á sus fuerzas, salen perdiendo ó perecen en la ejecucion. = *Cuando el lobo da en la dula, guay de quien no tiene mas que una*. El que poco tiene, fácilmente lo pierde y se queda sin nada. = *Del lobo un pelo*; ó *del lobo un pelo, y ese de la frente*. Cuando el mezquino te regale, coge lo que te dé, aunque sea muy poca cosa. = *De lo contado come el lobo*. Por mas que se guarde y cuide una cosa, no es posible preservarla de un lance imprevisto y aciago. = *El lobo está en la conseja*. Úsase este refran cuando se habla mal de una persona, ó cuando se teme su llegada por cualquier razon, y aparece de repente. = *El lobo y la vulpeja ambos son de una conseja*. Los que son de mala índole se avienen perfectamente. = *Lo que la loba hace, al lobo le place*. Fácilmente se entienden y conforman los que tienen unas mismas inclinaciones. = *Muda el lobo los dientes y no las mientes*. Genio y figura hasta la sepultura; ó, lo que es lo mismo, el que nace malo, malo se muere. = *Quien con lobos anda, á aullar se enseña*. Dime con quién andas, y te diré quién eres. = *Un lobo á otro no se muerden*. Los que son de una misma calaña y condicion se disimulan mutuamente sus faltas.

LOBOITA, f. Miner. Cierta variedad de mineral.

LOBOSO, SA, adj. Epíteto dado á los terrenos ó parajes donde abundan los lobos.

LOBRECER, n. impers. ant. Oscurecer, anochecer.

LÓBREGO, GA, adj. Muy oscuro y tenebroso. || fig. Que infunde melancolía ó tristeza.

LOBREGUECER, a. Hacer ó poner lóbrega alguna cosa. || n. V. ANOCHECER.

LOBREGUEZ, f. Oscuridad intensa y melancólica.

LOBREGURA, f. ant. V. LOBREGUEZ.

LOBULADO, DA, adj. Bot. Que tiene lóbulos membranosos, ó que está dividido en los lobulillos.

LOBULARIA, f. Bot. Género de plantas cruciferas.

LOBULARIO, IA, adj. Perteneciente al lóbulo, ó compuesto de lóbulos.

LOBULÍFERO, RA, adj. Que tiene lóbulos.

LOBULILLO, m. dim. de *lóbulo*. || Bot Rudimento de la hoja, que, en las plantas monocotiledóneas, se desarrolla algunas veces en el lado opuesto al cotiledon, formando un segundo cotiledon imperfecto.

LÓBULO, m. Anat. Porcion redondeada y saliente de un órgano cualquiera. || Bot. Aquella parte del borde de una hoja, que está separada por una incision mas profunda que la que separa los dientes. || Anat. — *de la oreja*; eminencia carnosa y redondeada, que termina inferiormente la circunferencia del pabellon de la oreja. = *Lóbulos del cerebro*; nombre que dan algunos autores á los hemisferios del cerebro. — *del pulmon*; cada una de las dos porciones, *superior* é *inferior*, en que se divide el pulmon izquierdo, ó de las tres *superior, media* é *inferior*. — *del hígado*; cada una de las dos porciones en que se divide este órgano. — *de Spigelio*; lobulillo del hígado, llamado tambien *lóbulo* ó *eminencia porta-posterior*, situado por una parte entre el surco trasversal y el borde posterior del hígado, y por otra entre el surco del conducto venoso y el de la vena cava inferior.

LOBUNO, NA, adj. Perteneciente al lobo, ó propio de él.

LOCACION, f. For. V. ARRENDAMIENTO — *y conduccion*, For. Contrato de arrendamiento.

LOCAL, m. Sitio ó lugar, considerado con relacion á todas sus partes, á su disposicion, á su cabida, etc. || adj. Perteneciente á lugar. || Que se circunscribe á lugar ó paraje determinado. || *Enfermedades* ó *dolencias locales*; las que se fijan en una region del cuerpo, sin extenderse á otra alguna. || *Color local*, Pint. Color propio y conveniente para el objeto, sin tener en cuenta la distribucion particular de la luz.

LOCALIDAD, f. Cualidad de las cosas que están limitadas ó circunscritas á un lugar determinado. || Espacio de lugar. Hoy se usa generalmente para designar los asientos que, en los espectáculos públicos, están destinados á los espectadores.

LOCALIZACION, f. Accion ó efecto de localizar. || Acto en virtud del cual se hace local una cosa, asignándola á un lugar ó sitio fijo.

LOCALIZAR, a. Hacer local alguna cosa, adaptándola ó asignándola á lugar determinado.

LOCALIZARSE, pron. Circunscribirse á un lugar, fijarse en él. || Ser localizado.

LOCALMENTE, adv. de mod. Limitándose á lugar; de una manera local.

LOCAMENTE, adv. de mod. Con locura; sin juicio ni razon. || Inmoderada y excesivamente; con demasía.

LOCARIAS, m. fam. Orate, atronado.

LOCATORIO, IA, s. For. La persona que adquiere ó lleva en arrendamiento una cosa.

LOCATIVO, VA, adj. Perteneciente al contrato de locacion.

LOCION, f. La accion de lavar alguna cosa. || Quím. Operacion que consiste en lavar las tierras, cenizas ú otras materias para extraer de ellas las partes solubles que contienen. En farmacia se hace esta operacion con una porcion de sustancias, con el objeto de quitarles toda impureza.

LOCO, CA, adj. Afectado de locura; que ha perdido el juicio ó la razon. || fig. Disparatado, imprudente. = Chancero, alegre, amigo de jarana. = Abundante, excesivo, prodigioso: v. g. *hemos tenido una ganancia loca*; ¡*qué cosecha tan loca fué la de este año! etc.* || Mar. Dícese del buque, de la aguja y de la brisa, en ciertos casos. = *Estar* ó *llevar el navío loco*; navegar el buque sin equilibrio en sus movimientos, por defecto de la estiva ó del aparejo. || Úsase mucho como sustantivo en ambos géneros. || — *de atar*, expr. fam. Dícese de la persona que obra locamente, sin reflexion ni prudencia. — *perenne*; el que no tiene lúcidos intervalos en su locura. || *Fiesta de los locos*, Hist. ant. Fiesta generalizada en Francia en la edad media,

y que algunos juzgan como un resto de las antiguas saturnales. Se celebraba el dia de la Circuncision, y tenia por objeto honrar al asno sobre el cual cabalgaba Jesus cuando hizo su entrada en Jerusalen. || fras. *Estar ó volverse loco*, fig. Estar fuera de sí, excesivamente conmovido, por la alegría ó por el pesar. = *Volver á uno loco*, fig. Confundirlo con muchas y diversas especies á la vez. Envanecer á uno de tal modo, que parezca loco. = *Estar loco por una persona, animal ó cosa*, fig. Quererla entrañablemente, apreciarla mucho, desvivirse por ella. || *A tontas y á locas*, loc. adv. Desatinadamente, sin prever ni reflexionar. || refr. *Al loco y al aire darles calle*. V. AIRE = *Burlaos con el loco en casa, y burlará con vos en la plaza*. Si das ocasion al indiscreto para que se burle ó chancee contigo á solas, lo hará tambien en público, y cuando tú no quieras. = *El loco por la pena es cuerdo*; el castigo es el mejor correctivo de los vicios, aun en aquellas personas que carecen de razon. = *Goza de tu poco, miéntras busca mas el loco*; no anheles mas de lo que tienes, cuando posees lo bastante para vivir cómodamente. = *Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena*. En los negocios propios mas sabe aquel á quien pertenecen, por poco que entienda, que los que se entrometen á juzgarlos y arreglarlos sin conocimiento ni antecedentes. = *Un loco hace ciento*; el mal ejemplo suele tener mucho influjo en las costumbres.

LOCOGONFO, FA, adj. Hist. nat. Epíteto dado á un infusorio cuyas mandíbulas, en forma de estribos, tienen una porcion de dientes unidos por las bases y por los extremos.

LOCOL, m. Entom. Abeja muy pequeña, de las Filipinas, que fabrica una miel agria y una cera negruzca.

LOCOMOCION, f. Mutacion de lugar. || Trasporte de alguna cosa de un paraje á otro. || Acto por el cual un sér animado cambia de puesto ó sitio, ya sea andando ó arrastrándose, ya corriendo ó saltando, ya volando ó nadando.

LOCOMOTIVIDAD, f. Facultad de moverse, ó de cambiar de lugar.

LOCOMOTIVO, VA, adj. Perteneciente ó relativo á la locomocion. || Que tiene la virtud ó facultad de mover. || f. La máquina de vapor, cuya fuerza imprime movimiento.

LOCOMOTOR, TRIZ, adj. V. LOCOMOTIVO. || Anat. *Aparato locomotor*; conjunto de órganos que sirven para la locomocion.

LOCOMOVIBLE, adj. Que puede mudar ó ser mudado de lugar.

LOCOMOVILIDAD, f. V. LOCOMOTIVIDAD.

LOCRENSE, s. La persona natural de la Lócrida. || adj. Perteneciente á la Lócrida ó á sus habitantes.

LOCRO, m. En algunas partes de la América meridional llaman así al guisado que en otras, y mas generalmente, se conoce con el nombre de ajiaco.

LOCUACIDAD, f. Costumbre de hablar mucho. || Vicio que consiste en charlar continuamente sin resollar.

LOCUAZ, adj. Muy hablador; sumamente fastidioso por su cotinua parlería.

LOCUAZMENTE, adv. de mod. Con charlatanería.

LOCUCION, f. Modo de hablar ó de expresarse; la manera especial con que se hacen comprender los habitantes de cada país.

LOCUCIA, f. El tono y carácter particular del lenguaje de cada persona.

LOCULACION, f. Bot. Estado de un fruto que está dividido en muchas celdillas.

LOCÚLEO, EA, adj. Bot. Dividido interiormente en muchas celdillas. = *Locúleas*, f. pl. Seccion de una familia de los hidrófitas, comprensiva de las plantas cuyo fruto está dividido en celdillas.

LOCULOSO, SA, adj. Bot. Epíteto aplicable á todo órgano vegetal hueco y separado en muchas cavidades por medio de diafragmas.

LOCURA, f. Patol. Afeccion del cerebro, que disminuye, pervierte ó destruye las facultades intelectuales. = Privacion del juicio; falta de razon y de sensatez || fig. Accion inconsiderada; ligereza ó desacierto. Dicho ó hecho chistoso, extravagante, que causa risa y que divierte. || *Si la locura fuese dolores, en cada casa habria voces*; refr. que da á entender, que todos tenemos nuestro lado flaco, que todos somos locos, y que nadie debe juzgarse cuerdo entre tanto desgraciado.

LOCURILLA, f. dim. de *locura*.

LOCUSTA, f. Ictiol. Pez marino.

LOCUSTARIO, IA, adj. Entom. Parecido á una locusta. = *Locustarios*, m. pl. Familia de insectos, órden de los ortópteros, cuyo tipo es el género locusta.

LOCUTORIO, m Habitacion que, en los conventos de monjas, está destinada para que estas reciban las visitas.

LOCHA, f. Ictiol. Especie de pescado pequeño, de cuerpo prolongado, cubierto de escamitas y viscoso, con unas aletas muy retiradas en el vientre, la cabeza chica, la boca poco hendida y sin dientes, excepto hácia el tragadero, agallas algo abiertas, y en ellas tres piezas á manera de rallos.

LODADO, DA, adj. ant. V. ENLODADO.

LODACHAR, m. V. LODAZAL.

LODALITA, f. Miner. Especie de feldespato.

LODAZAL, m. Sitio ó paraje donde hay mucho lodo. = *Salir de lodazales, y entrar en cenagales*, refr. Salir del lodo, y caer en el arroyo; ó librar de una mala, y entrar en otra peor.

LODAZAR, m. V. LODAZAL.

LODÍCULA, f. Bot. Cada una de las partes de las flores gramíneas, que rodean inmediatamente el ovario.

LODICULARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

LODIGESIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

LODO, m. Masa consistente, que resulta de la mezcla de tierra y agua. || Quim. Mezcla de algunas materias, amasadas en un líquido, la cual sirve para tapar los intersticios ó hendiduras que pueden quedar en las uniones de los tubos de un aparato. || *Poner á alguno de lodo*, fras. fig. Denostarlo ó injuriarlo con palabras ofensivas. || *Salir del lodo y caer en el arroyo*, refr. V. en HUIR el refr.: *huir del fuego y dar en las brasas*.

LODÓLEO, m. Bot. Género de plantas monicotiledóneas, de la familia de las palmeras.

LODOR, m. ant. V. LOOR.

LODOSO, SA, adj. Que tiene lodo, ó que está lleno de lodo.

LOF, m. Mar. El punto en que coinciden la cuadra y la amura del buque. V. LO.

LOFANTO, TA, adj. Bot. Que tiene una especie de penacho ó cresta, ó que tiene la figura de un penacho.

LOFARIS, m. Ictiol. Género de pescados huesosos holobranquios, órden de los torácicos.

LOFIDIOS, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, cuyo tipo es el género lofio.

LOFIO, m. pl. Ictiol. Género de pescados que comprende otros muchos.

LOFIOIDES, s. y adj. Ictiol. Nombre y epíteto de una familia de pescados, cuyo tipo es el género lofio.

LOFIOLEPA, m. Bot. Sub-género de plantas, del órden de las sinantéreas.

LOFÍREO, EA, adj. Bot. Parecido á un lófiro. = *Lofíreas*, f. pl. Seccion de la familia de las dipterocarpas, cuyo tipo es el género lófiro.

LÓFIRO, m. Bot. Especie de árbol, indígena del África. || Entom. Seccion de insectos himenópteros, de la familia de los uropristas.

LOFIROPO, PA, adj. Crust. Que tiene cilíndricos ó cónicos los piés. = *Lofíropos*, m. pl. Seccion del órden de los entomostráceos, que comprende los que tienen cilíndricos los piés.

LOFOBRANQUIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene las branquias en forma de penacho. = *Lofobranquios*, m. pl. órden de pescados huesosos, cuyas branquias están dispuestas á manera de crestecitas ó penachos.

LOFOGONO, NA, adj. Bot. Que tiene los ángulos dispuestos en forma de crestas.

LÓFOTO, TA, adj. Ornit. Que tiene una cresta sobre la cabeza.

LOGADERO, m. inus. El que toma en arrendamiento alguna cosa.

LOGAL, m. ant. Lugar.

LOGANÍA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las gencianáceas, originarias de la Nueva-Holanda.

LOGANIADO, DA, adj. Bot. Parecido á una logania. = *Loganiadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género logania.

LOGAR, m. inus. V. LUGAR ó PUEBLO. = V. SITIO ó PARAJE. || Representacion de otra persona superior. = Motivo, origen ú ocasion. = a. Alquilar ó arrendar.

LOGARSE, pron. inus. Obligarse á desempeñar un trabajo personal, mediante precio ó salario.

LOGARÍTMICO, CA, adj. Matem. Perteneciente á los logaritmos. || f. Geom. Línea curva, que debe su orígen á los logaritmos.

LOGARITMO, m. Matem. Número tomado en una progresion aritmética correspondiente á otro tomado en una progresion geométrica. El descubrimiento de los logaritmos se debe á Neper, matemático escocés del siglo XVII.

LOGARITMOTECNIA, f. Didáct. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de todos aquellos principios que hay que tener presentes para hacer tablas logarítmicas.

LOGARITMOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la logaritmotecnia.

LOGFIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la tribu de las inúleas.

LOGIA, f. Palabra derivada de la voz griega *logos*, discurso ó tratado, y que entra en la composicion de muchas otras, tales como cronología, teología, mineralogía, etc. || Reunion de masones; y tambien el lugar donde se reunen.

LÓGICA, f. Filos. Ciencia que enseña á discurrir y razonar exactamente, por medio de deducciones metódicas. || fig. Modo de razonar, propio de cada persona. || — *natural*; disposicion natural para discurrir y juzgar sin el auxilio del arte. — *artificial*; conjunto de reglas ó principios que enseñan á buscar la verdad, ayudando á la lógica natural. — *parda*. V. GRAMATICA PARDA.

LÓGICAMENTE, adv. de mod. Conforme á los preceptos ó principios de la lógica.

LÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la lógica. || Arreglado á los principios establecidos en la lógica. || s. La persona que estudia lógica, ó que la profesa.

LOGÍSTICA, f. ant. Ciencia del cálculo ó de los números. = V. LOGARÍTMICA.

LOGISTÓRICO, CA, adj. Que corresponde al arte de tratar ó escribir la historia; de componer discursos sobre la historia.

LOGO, adv. de tiemp. ant. Luego.

LOGODEDALIA, f. Afectacion ridícula en el hablar. || Nimiedad del que se va escuchando en lo que dice, ó quiere pulir sus palabras con excesiva atencion.

LOGODÉDALO, m. El sofista. || El que habla con sobrada afectacion, ó se escucha para repulir sus palabras. || El que cuenta alguna cosa con gracia ó bien adornada de figuras.

LOGOGRAFÍA, f. V. TAQUIGRAFÍA.

LOGOGRÁFICO, CA, adj. V. TAQUIGRAFICO.

LOGÓGRAFO, FA, s. V. TAQUÍGRAFO. || ant. Calígrafo ó copista.

LOGOGRÍFICO, CA, adj. Perteneciente á los logogrifos. || fig. Oscuro é impenetrable como un logogrifo.

LOGOGRIFO, m. Enigma que consiste en combinar de diferentes modos las letras de una palabra, de modo que resulten otras palabras ininteligibles ó muy difíciles de comprender.

LOGOMAQUIA, f. Didáct. Disputa de palabras entre dos personas.

LOGÓTROPO, m. Filos. Especie de silogismo condicional ó hipotético.

LOGRAR, a. Obtener ó alcanzar lo que se deseaba; conseguir con mas ó ménos dificultad una cosa que se anhela. || Disfrutar ó gozar alguna cosa. Poco se usa en esta última acepcion.

LOGRARSE, pron. Crecer hasta la madurez, hasta la sazon; llegar á la perfeccion al colmo: v. g. *este año se logrará la cebada*, que es igual á decir: este año madurará ó crecerá hasta la sazon la cebada. *Lástima es que ese jóven no se haya logrado*, ó, lo que es lo mismo: lástima que ese jóven haya muerto en edad tan temprana, ántes de ser hombre, prematuramente.

LOGREAR, n. Dar á ganancias alguna cosa; prestar con interes, con usura.

LOGRERÍA, f. Oficio ó especulacion del logrero.

LOGRERO, RA, s. La persona que presta dinero ú otra cosa, mediante un logro mas ó ménos moderado. || Suele darse este nombre á los que trafican en granos, ó en otros géneros de consumo indispensable, tales como el carbon el aceite, etc., monopolizándolos.

LOGRO, m. Ganancia ó utilidad que se saca de una especulacion ó de un tráfico cualquiera. || Consecucion de lo que se desea ó pretende. || V. USURA. || *Dar á logro*, fras. Prestar con usura alguna cosa.

LOGROÑÉS, SA, s. La persona natural de Logroño. || adj. Perteneciente á la provincia ó ciudad de Logroño, ó á sus habitantes.

LOGUER, m. ant. Salario ó retribucion.

LOGUERO, m. ant. V. LOGUER. = Jornal ó salario que diariamente gana un peon.

LOGUS. Es una voz latina, que quiere decir *discurso*, voz, palabra, dicho, expresion; de donde se derivan todas las que en castellano empiezan con *logo*.

LOHONGO, m. Ornit. Abutarda de la Arabia.

LOÍMICO, CA, adj. Med. V. PESTILENCIAL.

LOIMOGRAFÍA, f. Descripcion de la peste ó de las enfermedades contagiosas.

LOIMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la loimografía.

LOIMÓGRAFO, FA, s. La persona que escribe sobre la loimografía, ó que tiene conocimientos muy extensos de ella.

LOIMOLOGÍA, f. Med. Tratado sobre las enfermedades contagiosas.

LOIMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la loimologia.

LOIMÓLOGO, GA, s. El autor de una loimología.

LOIMÓPIRA, f. Med. Fiebre pestilencial.

LOISELEURIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rodoráceas.

LOLIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género zizania.

LOLIGINOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza del calamar, ó de sus cualidades.

LOLÍGENO, NA, adj. Que engendra calamares ó es engendrado por ellos.

LOLIGIFORME, adj. Que presenta ó aparenta la forma del calamar.

LOLIGÍFERO, RA, adj. Que lleva ó contiene calamares.

LOLIGOÍDEO, EA, adj. Mol. Parecido al calamar.

LOLIGOIDES, m. pl. Mol. Familia de cefalópodos, cuyo tipo es el género calamar.

LOLIUM, m. Nombre científico de la zizaña, joyo ó vallico; yerba nociva al trigo.

LÓLOGO, m. Mol. Nombre científico del calamar.

LOMA, f. Altura ó prominencia pequeña y prolongada. || fig. fam. El sugeto marrullero y astuto. Úsase tambien como adjetivo en esta acepcion.

LOMACIA, f. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las proteáceas, originario de Nueva-Holanda.

LOMANDRA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las juncáceas.

LOMAR, a. Germ. V. DAR.

LOMARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de los helechos.

LOMASO, m. ant. Clavo de puerta.

LOMATINO, NA, adj. Zool. Epíteto que se da á los dedos de los mamíferos y de las aves, cuando están unidos por una membrana lateral.

LOMATOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Que tiene el fruto circuido por un borde consistente.

LOMATÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene los bordes de la hoja de diferente naturaleza que la hoja misma.

LOMATORÍCEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas raices están circuidas ó guarnecidas de un borde ó franja. = *Lomatoríceas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las crucíferas.

LOMBAGIA, f. Med. Debilidad de los riñones.

LOMBÁGICO, CA, adj. Perteneciente á la lombagia.

LOMBARDA, f. Cañon de artillería, de diferentes calibres, que se usó antiguamente. || Bot. Variedad de berza, muy parecida al repollo, aunque no tan acogollada, y de un color morado.

LOMBARDADA, f. Tiro disparado por una lombarda.

LOMBARDEAR, a. Disparar las lombardas contra un sitio determinado.

LOMBARDERÍA, f. Conjunto de las piezas de guerra llamadas lombardas.

LOMBARDERO, m. Soldado que disparaba y apuntaba las lombardas.

LOMBÁRDICO, CA, adj. Perteneciente á la Lombardía ó á sus habitantes.

LOMBARDO, DA, s. El natural de Lombardía, individuo de un pueblo de orígen germánico ó escandinavo, que anduvo errante de uno en otro paraje, hasta que entró en Italia, mandado por su rey Alboino, y conquistó rápidamente la mayor parte de este país. || adj. Perteneciente á la Lombardía ó á sus habitantes.

LOMBO, m. Ictiol. Cierta especie de pescado que se cria en las Antillas.||m. ant. Loma, sitio alto.

LOMBRICARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

LOMBRICIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de una lombriz.

LOMBRICÍNEO, EA, adj. Entom. Parecido á una lombriz.= LOMBRICÍNEOS, m. pl. Familia del órden de los anélidos, cuyo tipo es el género lombriz.

LOMBRICO, m. Entom. Género de articulados, de la clase de los quetópodos.

LOMBRICOIDES, m. pl. Entom. Órden de insectos, de la clase de los helmintógeos.

LOMBRIGUERA, f. El agujero que hacen en la tierra las lombrices, y que les sirve de madriguera ó nido. || Sitio ó paraje donde hay muchas lombrices. || Bot. V. ABRÓTANO.

LOMBRIZ, f. Entom. Género de anélidos, que tienen el cuerpo largo, cilíndrico, extensible, y mas delgado en el extremo anterior que en el posterior. ||—*solitaria*. V. SOLITARIA.

LOMBRIZAL, adj. Lo que tiene la forma de lombriz.

LOMEAR, n. Encorvar el lomo los caballos.

LOMECHUSA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

LOMENTÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas cuya nervadura central solamente se ramifica para formar el limbo. = *Lomentáceas*, f. pl. Familia de plantas, de la tribu de las cesalpinias, en las leguminosas.

LOMENTRIA, f. Bot. Género de algas, que solamente comprende una especie.

LOMERA, f. Correa que pasa por el lomo de la caballería, y sirve para sujetar las piezas del arreo. || provin. V. CABALLETE DE TEJADO.

LOMICA, ILLA, ITA, f. dim. de *loma*.

LOMICO, ILLO, ITO, m. dim. de *lomo*. || Labor de costura, que consiste en cruzar dos puntas, y es por la que generalmente empiezan las niñas á hacer el dechado. || La parte superior de las albardas, que forma una comba ó hueco, en proporcion al lomo del animal.|| *Lomillos*, m. pl. Especie de aparejo largo y estrecho, que se pone á las caballerías de carga.

LOMINHIESTO, TA, adj. Alto de lomos. || fig. Arrogante, engreido.

LOMO, m. Parte inferior de la espalda del hombre, comprendida entre la cintura y la rabadilla. Suele usarse en plural. Todo el espinazo, desde la cruz hasta las ancas, en los cuadrúpedos. || El canto de los libros en el cual se pone el título, y que cuadra en el lado opuesto al del corte de las hojas. || La parte por donde se doblan á lo largo de la pieza las pieles, tejidos y otras cosas.|| Las prominencias en forma de pequeños caballetes, que deja el arado entre surco y surco. || La parte contrapuesta al filo, en los instrumentos cortantes.|| ant. V. LOMAS. || Suele designarse con esta palabra, por antonomasia, el del marrano. || pl. Costillas.||—*descargado*; el lomo que dan en las cortadurías, con muy poco hueso. || *A lomo*, mod. adv. que va siempre unido á los verbos llevar, conducir, traer, etc., y significa trasportar en bestias ó animales de carga. || *Jugar de lomo*, fras. fig. Estar holgado, rufo y lozano.

LOMOSO, SA, adj. ant. Perteneciente al lomo. || Que forma, ó que tiene mucho lomo.

LOMPO, m. Ictiol. Género de pescados cartilaginosos plecópteros.

LOMUDO, DA, adj. Que tiene mucho lomo, ó que tiene grandes lomos.

LONA, f. Tela de algodon ó cáñamo, muy fuerte, que se fabrica para hacer las velas de los buques, para tiendas de campaña, y para otros usos análogos.

LONADA, f. Bot. Género de plantas, del órden de las sinantéreas tribu de las antemediarias.

LONCLATO, m. Com. Especie de tela de algodon, blanca y azul.

LONCÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas lineoladas, muy largas y lanceoladas.

LONCÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene lanceolada la abertura de la boca.

LONCHA, f. Piedra de regular tamaño y de forma aplanada, á manera de un ladrillo. ||Tajada de carne, delgada y larga. V. LONJA.

LONDRÉS, SA, s. ant. El natural de Lóndres.=adj. Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LONDÓ, m. Com. Especie de tela de Bretaña.

LONDRINA, f. Com. Tela de lana, llamada así porque se tejia en Lóndres.

LONETA, f. Mar. Lona delgada, que se emplea en velas de botes y en otros usos.

LONGA, f. Nota musical, que vale la mitad de una máxima, ó de dos breves, ó cuatro semibreves.

LONGANIMAMENTE, adv. de mod. Con longanimidad.

LONGANIMIDAD, f. Grandeza de alma, serenidad y valor en las adversidades.

LONGÁNIMO, MA, adj. Magnánimo, sufrido, constante.

LONGANIZA, f. Pedazo de tripa larga y angosta, embutida de carne de cerdo, picada y adobada.

LONGAR, adj. Epíteto que se aplica al panal trabajado á lo largo de la colmena, y tambien á esta.

LONGAZO, ZA, adj. aum. de *luengo*.

LONGEVIDAD, f. Larga vida; existencia prolongada.

LONGEVO, VA, adj. Que es de edad muy avanzada; muy anciano.

LONGIBRÁCTEO, EA, adj. Bot. Que tiene largas las brácteas.

LONGICARPO, PA, adj. Zool. Que tiene larga ó prolongada la carpa.

LONGICAULO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que tienen largo el tallo.

LONGÍCOLA, adj. Zool. Que tiene larga la cola.

LONGICONO, adj. Formado por un cono prolongado.

LONGICÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene largos los cuernos ó las antenas. || *Longicórneos*, m. pl. Entom. Familia del órden de los coleópteros, que comprende los insectos cuyos cuernos son tan largos como el cuerpo, ó mas que el cuerpo.

LONGICRURO, RA, adj. Zool. Que tiene largas las zancas ó piernas.

LONGICUSPIDEO, EA, adj. Hist. nat. Armado ó cubierto de puntas largas.

LONGIESPINOSO, SA, adj. Hist. nat. Epíteto que se aplica á los animales ó á las plantas que tienen largas espinas.

LONGÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores en forma prolongada.

LONGIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene largas las hojas.

LONGILABROS, m. pl. Entom. Tribu de insectos hemípteros, que tienen largo y simulado el labro.

LONGILOBULADO, DA, adj. Hist. nat. Dividido por lóbulos prolongados.

LONGÍLOCUO, s. y adj. Hablador, que es largo de lengua.

LONGILOQUIO, m. Larga conversacion, discurso largo.

LONGÍMANO, adj. Zool. Que tiene largas las manos.

LONGIMÉTRÍA, f. Geom. Parte de la geometría, que enseña á medir longitudes, sean ó no accesibles las cosas que se miden. || Parte de la geometría elemental, que trata de las propiedades de las líneas.

LONGIMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente á la longimetría.

LONGÍMETRO, m. Instrumento que sirve para tomar medidas.

LONGINCUIDAD, f. Cualidad de lo que está lejano. || Larga duracion de tiempo. || Longitud, prolongacion de una cosa.

LONGINCUO, UA, adj. Lejano, desviado, distante.

LONGIPALPOS, m. pl. Entom. Tribu de la familia de los coleópteros braquélitros, comprensiva de los que tienen los palpos maxilares tan largos como la cabeza.

LONGIPECIOLADO, DA, adj. Bot. Que tiene flores sostenidas por pecíolos largos.

LONGÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene largos los pies ó pedúnculos. || *Longípedos*, m. pl. Ornit. Órden de la clase de las zancudas.

LONGIPEDUNCULADO, DA, adj. Bot. Que tiene largos los pedúnculos.

LONGIPENNE, adj. Ornit. Que tiene largas las alas, ó las plumas.

LONGÍPENO, NA, adj. Ornit. V. LONGIPENNE.=*Longípenos*, m. pl. Familia del órden de los palmípedos, que comprende las aves cuyas alas son muy largas.

LONGIPERNIO, s. y adj. Zancudo, gralario.

LONGIPES, adj. Que es largo de piés, de piernas ó de pié.

LONGIPETÁLEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las flores cuyos pétalos son muy largos.

LONGIPÉTALO, adj. m. Bot. V. LONGIPETÁLEO.

LONGIPÍNEO, EA, adj. Ictiol. Que tiene largas las nadaderas ó aletas.

LONGIROSTRO, adj. Zool. Que tiene el pico ó el hocico largo, ó de pico prolongado.||*Longirostros*, m. pl. Familia de mamíferos desdentados, que comprende los que tienen el hocico muy largo. || Ornit. Familia de aves de pico largo.

LONGISETO, TA, adj. Hist. nat. Que tiene cerdas largas. || Bot. Epíteto que se aplica á las gramíneas cuyas espiguillas están circuidas de un invólucro compuesto de hilillos muy largos; á los musgos que se sostienen sobre largos pedúnculos, y á las plantas que producen legumbres cubiertas de pelos.

LONGISILITOSO, SA, adj. Bot. Que tiene largas las sílicas.

LONGÍSTILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las flores cuyos estilos son muy largos. || Entom. Que tiene un estilo bastante prolongado en la extremidad del abdómen.

LONGITUD, f. La extension de una cosa, considerando á esta desde un extremo á otro y en su mayor dimension. || Geom. Medida de una línea. = La línea mas larga que, sin ser diagonal, puede tirarse en una superficie. || Geog. Arco de ecuador, comprendido entre el meridiano de un lugar y el primer meridiano; ó sea la distancia que hay desde un lugar al meridiano que se fija como primero, contada ó apreciada por los grados del ecuador. || Astron. El arco de la eclíptica, comprendido entre un astro y el punto equinoccial de Aries.

LONGITUDINAL, adj. Perteneciente á la longitud.

LONGITUDINALMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la longitud; refiriéndose á esta dimension.

LONGIVARICOSO, SA, adj. Bot. Que tiene unas sinuosidades semejantes á los várices.

LONGOR, m. inus. V. LONGITUD. || *Á longor de pipa*, mod. adv. Mar. V. Á RUMBO DE PIPA.

LONGIZANCO, adj. y s. Zancudo, longipernio, gralario; que tiene largas las patas.

LONGUERA, f. Porcion de terreno larga y angosta.

LONGUERÍA, f. inus. V. DILACION.

LONGUETAS, f. pl. Tiras de lienzo, simples, dobles ó triples, etc., que se usan en las fracturas y amputaciones.

LONGUISO, m. Germ. V. COBARDE.

LONJA, f. Pedazo largo, plano, delgado y mas ó ménos angosto, que se separa de otra cosa por un medio cualquiera. Suele usarse hablando de comestibles; y así se dice: *una lonja de tocino, de queso, de bacalao, etc.* || Paraje ó mercado público, donde se reunen los comerciantes para tratar ó especular. || Tienda ó almacen donde se venden géneros comestibles del reino ó ultramarinos. || Especie de atrio que se eleva un poco sobre el pavimento de las calles, y al cual suelen dar salida las puertas de las iglesias ú otros edificios. || Almacen donde se coloca la pila ó monton de lana, en las casas de esquileo. || Pieza de vaqueta de una vara de largo y de cuatro á seis dedos de ancho, con que en los coches se afianzan los balancines menores al mayor. || Cetr. Correa larga ó estrecha, que se ata á la pihuela del halcon, con el objeto de no aprisionarlo demasiado.

LONJEAR, a. inus. V. ALMACENAR.

LONJETA, f. dim. de *longa*. || V. CENADOR.

LONJISTA, s. La persona que está al frente de una lonja. || Mercader ó tratante que hace su comercio en una lonja.

LONQUERO, m. Zool. Género de roedores, cuyo lomo está cubierto de puas aplanadas y punzantes, como las del erizo.

LONQUITIS, f. Bot. Planta medicinal de la familia de las ciperáceas, que se cria en los lugares secos.

LONQUIURO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos holobranquios, de la familia de los acantópomos.

LONTANANZA, f. Bell. Art. La parte que se manifiesta mas lejana en una perspectiva. || loc. fig. *En lontananza*; á lo léjos ó de léjos; ántes de llegar, de suceder ó de tocarse una cosa.

LOOG, m. Medicamento usado por los Árabes para curar los constipados y otras afecciones del pecho.

LOPEZA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las onagrarias, originarias de Méjico.

LOQUEAR, n. V. ENLOQUECER. || Hacer ó decir locuras. || fig. Alborotar, meter bulla, ejecutando actos de alegría y regocijo.

LOQUERO, RA, s. La persona encargada de la guarda y cuidado de los locos.

LOQUESCA (Á LA), loc. adv. Como los locos, ó á manera de locos.

LOQUILLO, ILLA. ITO, ITA, adj. dim. de *loco*.

LOQUIOS, m. pl. Med. Evacuacion sanguínea, que se efectúa por la vulva en las recien paridas.

LORA, f. Bot. Parte filamentosa de las conférveas y de los líquenes. = Entom. Pieza particular que se observa en la boca de algunos insectos, en la cual se sostiene la barba.

LORANTA, f. Bot Género de plantas dicotiledóneas, familia de las lorantáceas.

LORANTÁCEO, EA, adj. Bot Parecido á la loranta. = *Lorantáceas*, f. pl. Familia de plantas epicoróleas corisanterias, ó dicotiledóneas monopétalas, cuyo tipo es el género loranta.

LORD, m. Palabra inglesa, que significa *señor*, y que usan en Inglaterra como un título honorífico de las personas de alta categoría ó posicion social. Se aplica especialmente á los individuos de la Cámara de los Pares.

LORDOSIS, f. Patol. Encorvadura de los huesos, y especialmente de la columna vertebral.

LORENÉS, SA, s. El natural de Lorena. || adj. Perteneciente á Lorena ó á sus habitantes.

LORENZANA, f. Especie de lienzo, bastante grueso, que se fabrica en Galicia en un pueblo llamado así.

LORICA, f. Bot. Película generalmente lisa ó algo escamosa, que cubre la superficie exterior de los granos ó semillas.

LORICADO, DA, adj. Hist. nat. Epíteto que se aplica á los granos que están cubiertos por una lorica, y á los insectos cuyo fémur está guarnecido de líneas oblicuas, figurando una cota de malla.

LORICARIO, m. Ictiol. Género de pescados, inmediato á los dorados, y notable por las láminas ó placas huesosas que le cubren el cuerpo y la cabeza.

LORICERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros carnívoros, que viven en los lugares pedregosos y poco húmedos.

LORICOS, m. pl. Zool. Órden de la clase de los anfibios, que comprende los que tienen el cuerpo cubierto de placas huesosas, á manera de coraza.

LORICULADO, adj. m. Zool. Epíteto dado á un pólipo muy ramoso.

LORIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas muy largas y parecidas á correas.

LORIGA, f. Armadura hecha de laminillas á manera de escamas, generalmente de acero, sobrepuestas unas en otras, para defensa del cuerpo. || Armadura que llevaba el caballo en los combates, para preservarlo de los golpes del enemigo. ||Pieza de hierro, circular, con que se refuerzan los bujes de las ruedas de los carruajes.

LORIGADO, DA, adj. Armado ó cubierto con loriga.

LORIGON, m. aum. de *loriga*.

LORIGUERO, RA, adj. ant. Perteneciente á la loriga.

LORIGUILLO, m. Arbusto muy útil en la tintorería, para hacer ciertos tintes.

LORÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene una especie de diente en las patas anteriores. = m. Mol. Género de moluscos acéfalos, lamelibranquios, de la familia de los concháceos.

LORIS, m. Zool. Mamífero pequeño, de la isla de Ceilan, perteneciente á la familia de los lemurianos. || Ornit. Sub-género de aves, muy inmediato á las cotorras.

LORITO, m. dim. de *loro*.

LORO, RA, adj. Que tiene un color amulatado ó moreno oscuro || m. Ornit. V. PAPAGAYO.||Bot. Especie de laurel, de ramas cortas y poco esparcidas, con hojas alternas, puntiagudas, permanentes, de un color verde subido por su cara anterior, y mas descoloridas por la posterior. || —*del Brasil*. V PARAGUAY. || Pesc. V. RAINAL.

LORQUINO, s. La persona natural de Lorca. || adj. Perteneciente á Lorca ó á sus habitantes.

LORRADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se aplica á las alas de los peces, cuando son de distinto esmalte de estos.

LÓRULA, f. Bot. Tallo de los líquenes filamentosos.

LOSA, f. Piedra llana y poco gruesa, regularmente cuadrangular, que sirve para los pavimentos y para otros varios usos. || Trampa que se forma con losas pequeñas, para coger con ella ratones ó pájaros. || *Echar ó poner una losa encima*, fras. fig. Afirmar alguno que aquello que le dicen lo reservará miéntras sea preciso. =*Echar una losa sobre el corazon*. Causar alguna grave pesadumbre ó un sentimiento grande, que acongoja y abruma.

LOSANGE, m. Geom. Figura geométrica, cuyos lados contiguos son desiguales, ó que no forman entre sí ángulos rectos. || Blas. Figura de un rombo, colocado de manera que un ángulo sirve de base y otro de cabeza.

LOSANGEADO, DA, adj. Blas. Que tiene losanges.

LOSAR, a. V. ENLOSAR.

LOSETA, f. dim. de *losa*. || V. LOSA, en la segunda acepcion. || *Coger en la loseta*, fras. fig. fam. Engañar ó embaucar á alguno con astucia.

LOTA, f. Ictiol. Género de pescados holobranquios, semejantes á la lamprea.

LOTAN, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

LOTARIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas, que comprende muchas especies.

LOTE, m. Una de las porciones en que se divide una cosa para repartirla entre muchos. || Lo que le sale á cada uno en la lotería ó en otros juegos en que se sortean sumas desiguales.

LÓTEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido al loto. = *Lóteas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género loto.

LOTERÍA, f. Sorteo ó rifa que consiste en introducir en una esfera, ó en un cántaro ó globo hueco, una porcion de bolas numeradas, correspondientes á otros tantos billetes que se expenden al público, y en extraer cierto número de ellas, adjudicando el premio señalado á cada uno de los números salidos. Se verifica en España con autorizacion del gobierno, y constituye una de sus principales rentas. || Juego casero, en el cual se imita de algun modo el juego público. Se verifica repartiendo entre varios individuos unos cartones que contienen combinaciones numéricas, hechas con los 90 números que se van extrayendo de una bolsa ó caja. El que hace la extraccion, canta el número que saca, y el jugador lo apunta en su carton, si lo tiene entre sus combinaciones. || La casa ú oficina en que se despachan los billetes de lotería. || — *vieja ó primitiva*; juego público, que se hace con 90 números, y que es susceptible de muchas y muy variadas combinaciones. — *moderna*; juego público, que se hace con una porcion indeterminada de números, mas sencilla y fácil de comprender que la lotería primitiva.

LOTÉRICAMENTE, adv. de mod. Á manera de lotería ó de lotero.

LOTERO, m. El administrador de las rentas de lotería, que tiene á su cargo expender y anotar los números de los billetes distribuidos á los jugadores.

LOTIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma del loto.

LOTO, m. Bot. V. ALMEZ. = Nombre con que se designan tres especies de plantas, originarias del África.

LOTOFAGIA, f. costumbre, inclinacion á comer almez.

LOTÓFAGO, GA, adj. Que se alimenta de la fruta del loto.

LOTROBIOIDE, adj. Zool. Calificacion de una especie de dolicaon, indígena de los países meridionales de Europa.

LOVANIENSE, s. El natural de Lovaina. || Perteneciente á Lovaina ó á sus habitantes.

LOXÁNTERO, RA, adj. Bot. Que tiene oblicuas las anteras.

LOXARTROSIS, f. Med. Especie de dislocacion de los huesos del cráneo y de los músculos que se atan á él, impidiendo la libertad en el movimiento de estos.

LOXOCARIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, originarias de la Nueva-Holanda.

LOXOCOSMO, m. Astron. Instrumento propio para demostrar los fenómenos del movimiento de la tierra, de las estaciones y de la desigualdad de los dias.

LOXODROMIA, f. Mar. Línea ó camino que describe un buque en el mar, siguiendo siempre el mismo rumbo del viento.

LOXODRÓMICO, CA, adj. Concerniente á la loxodromia.

LOXODROMISMO, m. Marcha que se hace en una direccion oblicua.

LOZA, f. Nombre general á todas las piezas ó utensilios que se fabrican con tierra ó barro. Llámase ordinaria ó fina, segun las pastas y barnices que se usan en su fabricacion. || *Ande la loza*, expr. fig. y fam. Siga la broma, viva el humor, etc.

LOZANAMENTE, adv. de mod. Con lozanía.

LOZANEAR, n. Manifestar lozanía. || Portarse ó conducirse gallarda ó lozanamente.

LOZANECER, n. ant. Envanecerse ó engreirse.

LOZANÍA, f. Verdor, frondosidad, frescura de las plantas. || Vigor, robustez, gallardía, en los hombres y animales. || ant. Orgullo, altanería.

LOZANO, NA, adj. Frondoso, lleno de vida y de verdosidad, hablando de las plantas. || fig. Gallardo, donoso, elegante. = Sano, brioso, robusto, vigoroso; lleno de salud, de vigor, que respira vida, robustez.

LUA, f. Utensilio á manera de guante, hecho de esparto y sin separacion para cada uno de los dedos, que sirve para limpiar las caballerías. || prov. Manch. Especie de zurron de piel de carnero ó cabra, en el cual suelen trasportar el azafran. || Mar. El reves de las velas por donde van cazadas á viento largo ó en popa, ó la tangente á su curvidad por la relinga de sotavento. = fras. *Tomar por la lua*; dar el viento por esta parte, ya por descuido del timonel que ha dejado al buque arribar demasiado en alguna guiñada, ó ya porque el viento cambia repentinamente.

LUAR, a. Mar. Tomar por la lua.

LUAZO, m. El acto ó el efecto de tomar por la lua, ó el golpe repentino que por esta razon dan las velas sobre los palos y jarcias.

LUBEQUÉS, SA, s. El natural de Lubeck. || adj. Propio de Lubeck; perteneciente ó relativo á esta ciudad, ó á sus habitantes.

LUBINIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las primuláceas, cuyo tallo es recto, de mas de un pié de largo y con flores amarillas.

LUBRICACION, f. ant. V. LUBRICIDAD.

LÚBRICAMENTE, adv. de mod. Con lubricidad, ó de una manera lúbrica.

LUBRICAN, m. ant. El crepúsculo matutino.

LUBRICAR, a. ant. Hacer, tornar lúbrica ó resbaladiza alguna cosa.

LUBRICARSE, pron. Ser lubricado. Úsase tambien como recíproco y como reflexivo. || fam. Estar ó hallarse excitado lascivamente; sentirse movido, alterado ó enardecido por instigaciones lúbricas ó libidinosas.

LUBRICIDAD, f. Cualidad de lo lúbrico ó escurridizo. || fig. Propension á la lujuria. = Lujuria extremada.

LUBRICÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés lisos y relucientes.

LÚBRICO, CA, adj. Resbaladizo, deleznable, escurridizo, así en el sentido propio ó recto de estos epítetos, como en el figurado ó metafórico. || fig. Muy propenso ó inclinado á la lujuria; lascivo, lujurioso, libidinoso, voluptuoso; que excita ó está excitado impura ó lascivamente.

LUBRIFICAR, a. ant. V. LUBRICAR. Úsase sin embargo muy frecuentemente en algunas ciencias, por ejemp. cuando se dice que ciertos jugos ó sustancias mucosas *lubrifican* los intestinos y algunas paredes internas del cuerpo animal, para defenderlas del contacto de materias irritantes, etc.

LUBRIFICATIVO, VA, adj. Que lubrifica, ó que tiene la virtud ó propiedad de lubrificar.

LUCÁNIDO, DA, adj. Entom. Perteneciente, referente ó parecido á un lucano. = *Lucánidos*, m. pl. Tribu de insectos de la familia de los coleópteros lamelicórneos, cuyo tipo es el género lucano.

LUCANO, NA, s. El natural ó el habitante de Lucania. || Propio de la Lucania; concerniente ó relativo á este país ó á sus habitantes. || *Bueyes lucanos*; nombre que los Romanos daban á los elefantes, con motivo de haberlos visto por primera vez con el ejército de Pirro en Lucania. || m. Entom. Género de insectos coleópteros lamelicórneos, muy semejantes á los escarabajos, con cuyos bichos quieren algunos confundirlos.

LUCAS, m. pl. Germ. Los naipes, la baraja.

LUCE (AGUA DE), Mat. méd. Especie de jaboncillo, compuesto de amoníaco líquido, y de aceite esencial de sucino rectificado que se ha usado como estimulante del sistema nervioso en los desmayos, y aun para cauterizar la mordedura de los animales venenosos.

LUCENCIA, f. ant. é inus. Resplandor, claridad, fulgor.

LUCENSE, adj. Lo perteneciete á Luca y el natural de aquella ciudad. (Acad.) || s. El natural ó el habitante de Lugo de Galicia. || Perteneciente, relativo ó análogo á Lugo, propio de esta ciudad ó de sus habitantes.

LUCENTOR, m. ant. Especie de cosmético que usaban las señoras para dar brillantez al rostro.

LUCERA, f. ant. Tragaluz ó claraboya.

LUCERNA, f. Entom. V. LUCIÉRNAGA. || Ictiol. V. MILANO. || ant. Especie de candil, lamparilla ó linterna. || Germ. La candela.

LUCERNARIO, m. Liturg. Cierto responso que tiene lugar despues de las vísperas en el rezo ambrosiano; y alguna vez se da este nombre á las vísperas mismas. Llámase así porque se cantaba á la luz de las lámparas. || ant. V. CANDELABRO. || El sugeto que, como el lampadario, llevaba en los actos religiosos una lucerna ó lámpara. || Zool. Género de zoófitos. || Bot. V. CONFERBA.

LUCERNITA, f. dim. de *lucerna*. || Luz pequeña, que alumbra poco ó se percibe apenas, maxime cuando está muy lejana. || f. pl. Ciertos cánticos de los primeros cristianos en sus reuniones secretas á la luz de ciertas lámparas.

LUCERNO, m. Germ. El candelero.

LUCÉRNULA, f. Bot. Especie de plantas á que los antiguos llamaron *licnis*, con hojas pequeñas, largas, angostas, vellosas y cenicientas, que de noche despide cierta luz ó claridad.

LUCERO, m. El planeta Vénus, llamada tambien *estrella de Vénus*, *estrella matutina*, *vespertina*, *del pastor*, *lucero del alba*, *etc.* || Cualquier estrella ó planeta si excepcion del sol y de la luna, que aparecen mas grandes y esplendentes. || Postigo, ventanillo ó cuarteron de las ventanas por donde entra la luz en un aposento. || fig. Lustre, esplendor. = fig y fam. La persona de rostro peregrino, hermosísimo, extremadamente bello.

LUCETO, m. Bot. Especie de plantas cuyas flores despiden olor de azahar.

LUCIÁCEO, EA, adj. Conchil. Concerniente, análogo ó relativo á la lucina; propio de ella. = *Luciáceos*, m. pl. Clase de conchas resplandecientes, cuyo tipo es el género lucina. || Zool. Seccion de animales comprensiva de los que son fosforescentes.

LUCIANA, f. Bibliog. Nombre de la version de los Sesenta que se hizo de las Escrituras sagradas, revisada sobre el texto hebreo por san Luciano de Antioquía.

LUCIBLE, adj. Que se puede lucir. || ant. V. RESPLANDECIENTE.

LÚCIDA, f. Astron. V. LUCERO, en su segunda acepcion.

LUCIDAMENTE, adv. de mod. De una manera lucida; con lucimiento, con honor.

LÚCIDAMENTE, adv. de mod. De una manera lúcida; con lucidez, brillantez, esplendor, etc.

LUCIDARIO, IA, adj. Que da luz, que alumbra. || fig. Que aclara ó sirve para descubrir alguna cosa.

LUCIDEZ, f. Brillantez, claridad, esplendor; cualidad de lo lúcido. || fig. Claridad ó brillantez de un discurso ó de un escrito.

LUCIDO, DA, adj. Epíteto que se aplica á las personas que salen con felicidad, que quedan airosas, triunfantes ó con lucimiento en cualquier empresa, operacion, asunto ó negocio. || fig. Suntuoso, magnífico, elegante, brillante, espléndido; v. g. *un banquete lucido; un baile ó una tertulia muy lucida, etc.*

LÚCIDO, DA, adj. Luciente, brillante, fúlgido, esplendoroso. || V. en INTERVALO. || *Concepto lúcido*; concepto, segun Kant, fundado en un juicio, por oposicion al concepto completo ó fundado en un raciocinio. || Zool. Perteneciente á los lúcidos. = *Lúcidos*, m. pl. V. LUCIÁCEOS, en su acepcion de zoología.

LUCIDÓNICO, CA, adj. Epíteto aplicado á la pintura que produce efectos trasparentes, á los cuadros así pintados, y al modo ó sistema de pintarlos.

LUCIDURA, f. fam. Blanqueo de las paredes.

LUCIENTE, part. act. de *lucir*. Que luce. || adj. Que da ó que refleja la luz; brillante, resplandeciente, que despide brillo, fulgor ó claridad.

LUCIENTEMENTE, adv. de mod. Con brillantez ó esplendor.

LUCIÉRNAGA, f. Entom. Género de insectos, con élitros crustáceos en los machos, y algunas veces en las hembras. La parte posterior de estos animales es fosforescente, y luce por la noche. || Bot. V. LUCIOLA.

LUCIFER, s. y adj. fig. y fam. Denominacion y calificacion de la persona soberbia, encolerizada y maligna. Úsase siempre como masculino, cualquiera que sea el sexo de la persona á quien se aplica. || Poét. V. LUCERO, en su primera acepcion.

LUCIFERINO, NA, adj. Satánico; perteneciente ó parecido á Lucifer, propio de él.

LUCÍFERO, RA, adj. Que lleva luz. || Luciente, que da luz. || Poét. V. RESPLANDECIENTE.

LUCÍFICO, CA, adj. Que produce luz ó claridad.

LUCÍFILO, LA, adj. Que ama la luz.

LUCIFUGAZ, adj. V. LUCÍFUGO.

LUCÍFUGO, GA, adj. Poét. Que huye de la luz. || *Lucífugos*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros, que comprende los que huyen de la luz.

LUCÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido á una lucilia. = *Lucíleas*, f. pl. Grupo de plantas de la seccion de las inúleas, cuyo tipo es el género lucilia.

LUCILIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu de las inúleas, que comprende dos especies originarias de la América ecuatorial.

LUCILLO, m. Urna ó ataud de piedra, en que se encierra el cadáver de una persona.

LUCÍMETRO, m. Fís. ant. Nombre que antiguamente se dió al fotómetro.

LUCIMIENTO, m. El acto de lucir ó de lucirse. || Difundimiento de luz, de claridad ó resplandor. || *Hacer una cosa con lucimiento*, fras. fig. Desempeñar ó ejecutar una cosa con toda perfeccion, mereciendo las alabanzas de los inteligentes. || *Salir ó quedar con lucimiento*, fig. Llevar á cabo alguna cosa del modo mas satisfactorio, consiguiendo todo cuanto se anhelaba.

LUCINA, f. ant. V. RUISEÑOR || Conchil. Género de conchas inmediato á las telinas, que comprende muchas especies.

LUCINIO, IA, adj. Que pertenece á la luz. || Que tiene relacion con el nacimiento de alguno.

LUCINOCTO, TA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que abren sus pétalos durante la noche, y los conservan cerrados durante el dia.

LUCIO, IA, adj. Túrgido, brillante, terso. || m. Ictiol. Pescado de agua dulce, de dos á tres codos de largo, con la cabeza cuadrada y llena de pequeñas cavidades.

LUCIODONTO, m. Hist. nat. Nombre que antiguamente se dió á los dientes fósiles cónicos y puntiagudos.

LUCIONELA, f. Hist. nat. Especie de nereida del mar de Génova, que es muy fosforescente.

LUCÍPARO, RA, adj. Que despide ó produce luz.

LUCIR, n. Despedir ó difundir luz ó claridad. || fig. Sobresalir, figurar ventajosamente. = Aprovechar, dar buen resultado, producir ventajas ó utilidades: v. g. *á F. no le luce lo que come. El trabajo no luce, si la ganancia es poca, etc.* || a. Manifestar, ostentar; así se dice: *luciré mi talento, mis riquezas, etc.* = ant. Iluminar, alumbrar. || V. ENLUCIR.

LUCIRSE, pron. Adornarse, ponerse galas ó vestidos elegantes y esmerados. || Sobresalir en alguna cosa; salir airoso, triunfante, hacer brillar sus conocimientos, su habilidad, su valor, etc. || Ser lucido.

LUCO, m. ant. Selva ó arboleda muy espesa y sombría. || Bot. Nombre dado por algunos viajeros á una simiente mas gruesa que la del cáñamo que se cultiva en el Congo.

LUCRATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera lucrativa ó ganancioso.

LUCRATIVO, VA, adj. Que reporta ó produce utilidad, fruto ó ganancia.

LUCRIFACIO, IA, adj. Que ha sido ganado sin trabajo.

LUCRÍFILO, s. y adj. El que tiene apego al lucro, á la ganancia.

LUCRÍFUGO, s. y adj. El que huye el lucro, que desprecia la ganancia.

LUCRÍPETO, s. y adj. El que solo piensa en el lucro, en la ganancia; que ambiciona enriquecerse.

LUCRO, m. Provecho, utilidad ó ganancia que alguna cosa reporta. || — *cesante*, fras. for. La utilidad que deja de percibirse del dinero, durante el tiempo que se da en préstamo.

LUCROS y DAÑOS, m. pl. En el comercio se escriben bajo este epígrafe los beneficios y las pérdidas que se han tenido.

LUCROSO, SA, adj. Que produce utilidad ó lucro.

LUCTATORIO, IA, adj. Que tiene relacion con la lucha.

LUCTÍFERO, RA, adj. Que lleva consigo el luto, el llanto, la tristeza.

LUCTÍSONO, NA, adj. Que suena lúgubremente. || Que respira tristeza, afliccion.

LUCTUOSAMENTE, adv. de mod. Con tristeza, con dolor y llanto.

LUCTUOSO, SA, adj. Digno de llorarse, triste, deplorable. || f. Derecho que antiguamente tenian los señores feudales, y que consistia en recoger una albaja de cada uno de los súbditos que en su territorio fallecian.

LUCUBRACION, f. V. ELUCUBRACION.

LUCUBRADOR, RA, s. y adj. Que lucubra.

LUCUBRAR, a. ant. Trabajar velando y con aplicacion en obras de ingenio, ó en otras de cualquiera especie.

LUCULITA, f. Miner. Variedad de mármol negro.

LUCUM, m. Bot. Especie de simiente un poco mas gruesa que la del cáñamo, que se cultiva en el Congo, y que machacada, amasada y cocida, hace un pan en nada inferior al del trigo.

LUCUMA, f. Bot. Género de árboles dicotiledóneos, familia de las sapóteas, que se elevan hasta mas de cien piés de altura, coronados por una hermosa cima cargada de bonitas hojas oblongas, con flores esparcidas y solitarias, y cuyo fruto es á manera de manzana muy gruesa, de carne dura y amarillenta, dulce al gusto, pero un poco sosa.

LUCÚMEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la lucuma ó análogo á ella. = *Lucúmeas*, f. pl. Familia de plantas sapóteas, cuyo tipo es el género lucuma.

LUCUMON, m. Filol. Voz etrusca que equivale á jefe ó príncipe. || Cada una de las doce ciudades que formaban la confederacion etrusca. || El jefe de cada una de dichas ciudades.

LUCHA, f. Combate de dos hombres cuerpo á cuerpo; pelea en que dos personas, abrazándose fuertemente, procura cada cual dar en tierra con la contraria. || Por ext. fig. Cualquier género de pelea, pugna, liza, contienda, controversia ó disputa.

LUCHADERO, m. V. LUIDERO.

LUCHADOR, RA, s. y adj. Que lucha. Antiguamente se llamaba así á los que salian á contender ó combatir en público.

LUCHAR, n. Combatir, contender ó lidiar dos personas cuerpo á cuerpo, á brazo partido. || fig. Bregar, tener pugna, sostener ú oponer resistencia á una cosa, así en el órden físico, como en el moral ó intelectual. La Academia, quizá por un yerro de caja, califica de activo este verbo. || Mar. V. LUIR.

LUCHARNIEGO, GA, adj. Caz. Epíteto dado á los perros que sirven para cazar las liebres durante la noche.

LUDA, f. Germ. V. MUJER.

LUDADA, f. ant. Especie de adorno en forma de venda con que las mujeres se rodeaban la frente.

LUDERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rosáceas, que comprende tres especies, originarias de las islas Mauricias y de la Mascareña. La primera de estas especies, llamada *ludero de hojas cambiantes*, es notable por la mudanza ó variacion sucesiva de su follaje en las diferentes épocas de su desarrollo. La segunda se distingue por sus flores sin pezon; y la última por sus hojas parecidas á las del mirto.

LUDIA, f. prov. Extr. Fermento ó levadura.

LUDIAR, a. prov. Extr. V. FERMENTAR.

LUDIARSE, pron. prov. Extr. Ser ludiado.

LUDIBRIO, m. Mofa, escarnio, irrision, desprecio bochornoso ó escarnecimiento que se hace de una persona.

LUDIMIENTO, m. Roce, frotamiento ó colision.

LUDIO, IA, adj. prov. Extr. V. FERMENTADO. || Germ. V. BELLACO. = m. Moneda de cobre.

LUDION, m. Especie de histrion ó farsante en la comedia romana. Los que desempeñaban el papel de ludion, iban primitivamente de la Lidia, y despues de la Etruria. || Fís. Figurilla de esmalte introducida en una botella llena de agua, y que sube á la boca de aquella ó desciende á su fondo segun la mayor ó menor presion que se ejerza con el tapon, en virtud de cierto mecanismo sencillo.

LUDIR, a. Rozar, frotar, estregar ó colidir una cosa con otra.

LUDIRSE, pron. Rozarse, estregarse ó frotarse. = Ser ludido.

LUDOLFIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

LUDOVICIANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al nombre de Luis, ó á la persona que lo lleva. || Epíteto dado á la escritura moderna francesa, por usarse desde el tiempo de S. Luis.

LUDRIA, f. prov. Arag. V. NUTRIA. = La piel de la nutria, que sirve para manguitos, forros, petacas, etc.

LUDVIGIA ó LUDWIGIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las onagrarias, cuyas numerosas especies son indígenas de los lugares pantanosos del centro de América, y muy difíciles de cultivar, porque requieren mucho calor y mucha humedad.

LUE, f. V. INFECCION.

LUEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que comprende varias especies de árboles muy ramosos, y de unos treinta piés de elevacion.

LUEGO, adv. de tiem. Prontamente, sin dilacion, seguidamente, al punto, en el instante, en el momento, en seguida, etc., segun los diversos casos en que esta voz puede ser usada. || Despues, poco despues, mas adelante, dentro de un poco, dentro de un corto término, ántes de mucho tiempo. || De consiguiente, por consecuencia; especie de conjuncion ilativa, que precede á la secuela, é indica la relacion que existe entre ella y las premisas, antecedente, supuesto, etc., en las conversaciones dialécticas, ó de alguna analogía con las argumentaciones *scholastico more* ó segun la via silogística. || fam. Ademas, por otra parte. || *Desde luego*. V. DESDE. || loc. adv. *Luego á luego, ó de luego á luego*; inmediatamente, con mucha celeridad ó prontitud, sin la menor dilacion, etc.

LUELLO, m. prov. Arag. V. JOYO.

LUENGA, f. ant. é inus. Tardanza, demora, dilacion.

LUENGAMENTE, adv. de mod. ant é inus. V. LARGAMENTE.

LUENGO, GA, adj. ant. V. LARGO. || Germ. V. PRINCIPAL. || loc. adv. *A la luenga*. V. Á LA LARGA. = *A lo luengo*. V. Á LO LARGO. = *En luengo*. V. DE LARGO. = Mar. *A luengo*. V. LONGO (Á).

LUENTE, adv. ant. é inus. V. LÉJOS.

LUEÑE, adj. ant. Lejano, distante, remoto ó apartado. || adv. de lug. ant. V. LÉJOS. || loc. adv. de tiem. *De lueñe*; de antiguo, de mucho tiempo.

LUFA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas, que se crian en las Indias orientales, y en las islas de Francia y de Borbon.

LUGANA ó LUGANO, m. Ornit. V. JILGUERO.

LUGAR, m. Cualquier parte del espacio ó de la materia, que se considera con relacion á otros puntos dados. || Espacio ocupado por un cuerpo. || Todo paraje, sitio, punto, parte local ó localidad, espacio, etc., absolutamente considerado, sin aplicacion relativa. || Poblacion menor que villa, y mayor que aldea. Aunque la significacion de *lugar*, geográficamente considerado, es tal cual se acaba de explicar, varía no obstante segun las diferentes provincias de España, habiendo aldeas, parroquias ó feligresías que se dividen en una porcion de lugares. || fig. Puesto, empleo, destino, categoría, clase, rango; posicion de una persona en la sociedad, en un ramo especial, en alguna carrera, etc. || Ocasion, oportunidad, proporcion, coyuntura, tiempo oportuno ó conveniente para la ejecucion de alguna cosa. || Texto, autoridad ó sentencia de un autor. || Trozo ó pasaje de un escrito ó de un discurso. || El puesto, sitio, asiento ó localidad que una persona ocupa ó debe ocupar por razon de su dignidad ó por otras consideraciones. || La propuesta que se hace de alguno en la consulta para un empleo. Regularmente se ponen tres; y así se dice: primer *lugar*, segundo y tercero. || — *de behetría*; el lugar cuyos vecinos no reconocian los privilegios de los nobles. — *religioso*; el sitio donde está sepultada alguna persona (entiéndase el cadáver). — *de señorío*; el que estaba sujeto á un señor ó dominio, á diferencia de los que están realengos. — *comun*. V. COMUN, en su segunda acepcion como sustantivo. || *Lugares comunes*, Retór. Principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos. Algunos retóricos consideran los lugares como fuentes generales, manantiales copiosos y fecundos, donde un orador entendido y sagaz puede surtirse de argumentos, de imágenes, de elevadas figuras, etc. Pero en la mayor parte de los tratados modernos de retórica han desaparecido totalmente dichos lugares comunes. || fras. *Dar lugar*. V. HACER LUGAR. Dar márgen, pié, motivo, causa ú ocasion. = *Como mejor haya lugar de ó en derecho*; fras. for. que se usa en los pedimentos para indicar la parte que desea favor en cuanto el derecho permita. = *Hacer lugar*; desembarazar algun sitio, despejarlo, separar los obstáculos que impedian el tránsito ó situacion de alguna persona ó cosa. = fig. *Hacerse lugar*; hacerse estimar; adquirirse un lugar en el aprecio de una ó mas personas, etc. = *No ha lugar*; no puede ser. Esta locucion se emplea cuando una autoridad no accede á lo que alguno ruega ó exige en instancia, solicitud, pedimento, demanda, recurso, alegato, etc. = *Ponerse en lugar de otro*; colocarse ó figurarse colocado en el caso, en la situacion de otro; y así se dice: *caramba! que se ponga cualquiera en mi lugar, y veremos si le sucede otro tanto*. = *Tomar el lugar*. V. ASIENTO. = *Tener lugar*; tener tiempo; tener cabida. || refr. *Quien en ruin lugar hace viña, á cuestas saca la vendimia*; poco fruto debe esperarse cuando se trabaja en materias de suyo estériles. Tambien se puede traducir: el que favorece á ingratos, solo alcanza malos ratos. || loc. *En lugar*; por sustitucion propia ó impropia, legítima ó ilegítima, debida ó indebida, segun el caso.

LUGARAZO, m. aum. de *lugar*.

LUGARCIJO, ILLO, ITO, m. dim. de *lugar*.

LUGAREJO, m. dim. de *lugar*.

LUGAREÑO, ÑA, s. El natural de un lugar. || Por ext. La persona que nació ó vive en pueblo pequeño, facsímile de aldea, simulacro de villorrio, etc. || adj. Propio de un lugar ó pueblo pequeño; perteneciente, relativo ó análogo á él ó á sus habitantes.

LUGARON, m. aum. de *lugar*. fam. Pueblo grande, pero triste, sombrío, que no ofrece distracciones, donde no hay sociedad; finalmente que reune las cualidades ó circunstancias de los pueblos chicos, excepto la magnitud.

LUGAROTE, m. aum. de *lugar*.

LUGARTENIENTE, m. El sugeto que tiene autoridad ó poder para reemplazar á otro, sustituirlo en cualquier evento, hacer sus veces en algun ministerio ó empleo.

LUGO, m. Lienzo llamado así por fabricarse en la ciudad de Lugo.

LUGRE, m. Mar. Buque ó embarcacion pequeña, á veces entablada de tingladillo, de mucho calado á popa, con tres palos y velas tarquinas á al tercio, sobre las cuales se suelen poner unas gavias volantes. Hay lugres de guerra que llevan de 8 á 10 piezas de artillería.

LÚGUBRE, adj. Que causa ó inspira tristeza ó melancolía, tétrico, sombrío, lóbrego, oscuro. || Doloroso, pavoroso. || Fúnebre, funesto, fatídico, tristísimo, dolorido, etc., con especialidad tratándose de sonidos, como *eco, acento, voz ó quejido lúgubre, etc.*

LÚGUBREMENTE, adv. de mod. Tristemente, melancólicamente. || Con lugubridad.

LUGUBRIA, f. El luto, los indicios ó señales que indican tristeza, duelo, afliccion.

LUGUBRIDAD, f. Carácter, condicion ó cualidad de lo lúgubre; reunion de circunstancias que hacen lúgubre una cosa.

LUICION, f. prov. Arag. Redencion de algun censo.

LUIDA, f. Bot. Género de musgos, cuyas especies se distinguen por sus hojas alternas y orbiculares, por sus flores machos, solitarias, axilares y reunidas en un mismo pié.

LUIDERO, m. Mar. El sitio donde una cosa roza con otra, como el paraje donde roza el remo con la regala en las embarcaciones menores, etc.

LUIR, a. prov. Arag. Redimir censos ó tributos. || Mar. Rozar una cosa con otra.

LUIS, m. Nombre antiguo de ciertas monedas que tuvieron alternativamente diversos valores. Las mas conocidas son el *luis de plata* que valia unos diez reales y medio, y el *luis de oro* equivalente á unos 38 reales.

LUISA, f. Bot. Especie de planta medicinal, cuyas hojas son largas, estrechas y de color verde claro, y que exhala un olor semejante al del toronjil.

LUISMO, m. prov. Arag. V. LAUDEMIO.

LUJACION, f. Cir. Dislocacion, descoyuntamiento.

LUJANO, m. Ave pasajera, que baja de las sierras en octubre: es menor que un canario, de un verde hermoso, y tiene la corona negra.

LUJAR, a. Zap. Sacar el agua al cuero. = Alisar las suelas por los bordes.

LUJO, m. Exceso y demasía en la pompa y regalo. || Fausto, suntuosidad, esplendor, boato, etc. || Alarde vano, ostentacion que se hace de alguna cosa que se tiene á gala, etc.; v. g. *lujo de arbitrariedad; lujo declamatorio, etc.* || Ornato, adorno, elegancia. || Refinamiento del arte en los objetos de riqueza, de opulenta superfluidad, etc.

LUJOSAMENTE, adv. de mod. De una manera lujosa.

LUJOSIDAD, f. Cualidad de lo lujoso.

LUJOSO, SA, adj. Dícese del que tiene ó gasta lujo. || Faustuoso, suntuoso, rico, espléndido, opulento, etc., hablando de muchas cosas. || Lleno de lujo.

LUJURIA, f. El vicio de la sensualidad, que consiste en el abuso de los deleites carnales, en el deseo inmoderado é ilícito ó apetito desordenado de goces deshonestos, de complacencias lúbricas, voluptuosas, lascivas. || fig. Especie de avidez insaciable; el exceso ó demasía en algunas cosas; así se dice: *tiene lujuria de esto ó de aquello, etc.*, aunque no se haga referencia al vicio sensual ó apetito concupiscible.

LUJURIANTE, part. act. de *lujuriar*.

Que lujuria. || adj. Muy lozano, vicioso, y lo que tiene excesiva abundancia.

LUJURIAR, n. Cometer el pecado de lujuria. || En los animales, ejercer el acto de la generacion.

LUJURIOSAMENTE, adv. de mod. Con lujuria, de una manera lujuriosa.

LUJURIOSO, SA, adj. Dado ó entregado al torpe vicio de la lujuria. || Lascivo, deshonesto, impúdico; lúbrico, sensual, carnal, etc.

LUL, m. Bot. Árbol de Persia, frondoso y que siempre está florido.

LULA, f. Pescado de mar. En las costas de Galicia. V. CALAMAR.

LUMADERO, m. Germ. V. DIENTE.

LUMBAGO, m. Med. Afeccion reumatismal en el lomo, caracterizada por un dolor mas ó ménos intenso, que á veces obliga á tener el cuerpo encorvado, y llega á ser bastante agudo para ocasionar fiebre ó calentura.

LUMBAR, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á los lomos y caderas. = *Lumbares*, pl. Epiteto que se da á los ramos de la arteria aorta descendente, y que conduce la sangre á los músculos de los lomos. = El mismo epíteto se da á las vértebras de los lomos, á los músculos y nervios de los mismos, etc.

LUMBO, m. ant. V. LOMO. Todavía se usa como formando parte de algun epíteto anatómico.

LUMBOFRAGÍA, f. Med. Fractura, relajacion en los riñones.

LUMBO-ABDOMINAL, m. Anat. Nombre que algunos autores dan al músculo trasverso del abdómen, y otros al plexo-lumbar.

LUMBO-COSTAL, adj. Anat. Nombre y epíteto que se da al corto músculo dentelado inferior, adherido á las apéfisis espesas de las tres primeras vértebras lumbares, y á las cuatro últimas costillas externales.

LUMBO-COSTO-TRAQUELIANO, s. y adj. Anat. V. SACROLUMBAR.

LUMBO-DORSO-TRAQUELIANO, s. y adj. Anat. V. DORSAL-LARGO.

LUMBO-HUMERAL, s. y adj. Anat. V. GRAN DORSAL.

LUMBO-ÍLEO-ABDOMINAL, s. y adj. Anat. V. TRASVERSO.

LUMBO-SACRO, adj. m. Anat. Epíteto dado por algunos á un nervio muy voluminoso, que sale de la rama anterior del quinto nervio lumbar.

LUMBRADA, f. Abundancia de lumbre; copia ó cantidad grande de leña ardiendo; porcion considerable de fuego, á modo de hoguera, que ilumina y calienta un hogar, etc.

LUMBRE, f. El carbon hecho brasa ó ascua, la leña ú otra materia combustible encendida. || V. FUEGO. || V. LLAMA. || V. LUZ. || ant. V. VISTA, por la facultad de ver. || ant. La luz de la razon, el natural despejo y sana lógica. || ant. Ilustracion, noticia, doctrina. || fig. Brillantez, lucimiento, esplendor, claridad, fulgurancia, etc. || pl. Los avíos necesarios para producir lumbre ó fuego; el conjunto de eslabon, yesca y pedernal que generalmente se usaba para encender lumbre, ántes del inapreciable descubrimiento fosfórico, sin que por eso se haya abolido del todo aquella vulgarísima costumbre. || Nombre que tiene en las armas de fuego la parte del rastrillo que hiere al pedernal; circunstancia que no existe en las armas de piston. || La parte anterior de la herradura. || — *del agua*. V. SUPERFICIE. || fras. fam. *Dar ó no dar lumbre*; arrojar ó no arrojar chispas el pedernal herido de eslabon ó rastrillo. fig. Darse ó no por entendido alguno; comprender ó no; hacer ó no hacer caso, etc. || — *de gloria*, Teol. Llámase así el accidente necesario para formar el acto de la vision de Dios. = *Dar lumbre*; salir lo que se exigia valiéndose de rodeos; conseguir lo pretendido ó intentado con cierto disimulo, etc. = *Ser la lumbre de sus ojos*. Dícese ponderando lo mucho que se ama, lo mucho que se aprecia á alguna persona, á alguna cosa. || *Tocar en la lumbre ó en las niñas de los ojos*; fras. fig. con que se pondera el sentimiento por la pérdida ó el daño que sucede á aquello que se ama ó estima mucho. || mod. adv. fam. *A lumbre de pajas*; muy rápidamente, muy ligeramente. Dícese dando á entender la brevedad y poca duracion de alguna cosa. = *A lumbre mansa*. V. A FUEGO LENTO. = *Ni por lumbre*; de ninguna manera, de ningun modo. Ni por asomo, ni por pienso, ni por soñacion, etc.

LUMBRERA, f. Todo cuerpo luminoso ó que despide luz. || fig. Cualquiera antorcha del saber humano, que difunde benéficas sus luces; la persona ilustrada, esclarecida, insigne, que con sus virtudes y doctrina enseña á los demas, iluminando las mentes, edificando los corazones, etc. Así se dice, por ejemplo: *tal doctor es una lumbrera de la Iglesia* || La parte anterior de una herradura || Especie de tronera ó abertura practicada en lo alto de las piezas, para que entre y reciban algun baño de luz. Llámase tambien *tragaluz*. || Por ext. V. CLARABOYA. || ant. V. LAMPARA. Se usa en poesía.

LUMBRERÍA, f. ant. La accion y efecto de alumbrar. || ant. V. LUMBRADA.

LUMBRICAL, adj. Perteneciente ó relativo á las lombrices, propio de ellas, ó que tiene alguna de sus cualidades.

LUMBRICARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas, que comprende varias especies, cuyos órganos fructíferos nacen encerrados en la sustancia misma de la planta.

LUMBRICOIDES, pl. f. Lombriz perfectamente redonda de unas seis á ocho pulgadas de largo, que habita en los intestinos, y algunas veces en las vísceras huecas.

LÚMEN, m. ant. El sentido de la vista.

LUMIA, f. Puta, ramera, mujer de malas costumbres, que inficionando las fuentes de la vida, introduce la desolacion en el seno de las familias.

LUMINACION, f. ant. V. ILUMINACION.

LUMINAR, m. Cualquiera de los astros ó cuerpos celestes que emiten luz, fulgor, claridad; ora la tengan propia como el sol y las estrellas fijas, ora la comuniquen recibida, como la luna y los planetas. Y así dice la sagrada Escritura: « creó el Señor dos grandes luminares: » luminar mayor que presidiese al dia, luminar menor para alumbrar de noche. || a. ant. V. ILUMINAR. Se usó tambien como pronominal.

LUMINARIA, f. La luz ó luces que se ponen sencillamente ó con vistosas combinaciones de vasos varicoloros, en las ventanas, balcones, torres, calles, plazas, etc., como señal de fiestas y regocijos públicos, celebracion de acontecimientos faustos, nacimiento, dias, bodas ó coronacion de príncipes y otros cualesquiera motivos que afecten mas ó ménos la oscura paz que goza en el hogar doméstico la generalidad del vecindario. || La luz ó lámpara bendita que arde continuamente en las iglesias delante del Santísimo Sacramento, porque seria irreverencia escandalosa y punible dejar á oscuras la casa de Dios. || Germ. V. VENTANA. || pl. Lo que se da, ó se daba á los ministros y criados del rey, para el gasto que deben hacer las noches que hay luminarias públicas. || Iluminacion general ó pública. Es mas usado que el singular.

LUMINOSAMENTE, adv. de mod. De un modo luminoso.

LUMINOSIDAD, f. Brillantez ó claridad de lo luminoso, resplandor, refulgencia, fulgidez ó fulgor, etc. || V. LUCIDEZ.

LUMINOSO, SA, adj. Lleno de luz, que la despide, emite ó arroja. || Resplandeciente, refulgente ó fúlgido, esplendente ó esplendoroso, etc. || fig. Claro, lúcido, brillante; v. g. *doctrina luminosa, verdades luminosas, principios luminosos*. Dícese de todo lo que comunica nuevas luces ó ideas, máximas, cosas instructivas á la razon natural, etc. || Farm. adj. f. Epíteto que dan en las boticas al agua compuesta de piedra alumbre, agua rosada y llanten.

LUMNE, f. ant. Luz, lumbre. || ant. El sentido de la vista.

LUMNERA, f. ant. Lumbrera, luz, guia.

LUMNOSO, SA, adj. ant. Luminoso.

LUMPENO, m. Ictiol. Especie de pescado del género labro.

LUNA, f. Celeste y argentina lámpara del espacio, que ilumina las sombras y baña los objetos con su luz melancólica de plata, girando y presidiendo silenciosa al rápido trascurso de las generaciones y los siglos. Astronómicamente definiendo: el planeta mas próximo á la tierra, que alumbra por la noche con su luz apacible y tibia, recibida del sol y reflejada. Es, segun astrónomos profundos, 49 veces menor que nuestro globo, cuyos movimientos sigue acompañándolo como satélite en su revolucion periódica al rededor del sol, centro mirífico y radioso del regular sistema planetario. Dista de nosotros la luna unos sesenta semidiámetros terrestres: circunstancia que ha permitido observar en ella fenómenos interesantes y numerosas particularidades relativas á su constitucion física, á sus fases, giros, revoluciones, etc. Resulta que es un cuerpo opaco de figura esférica, sin luz por sí, como llevamos dicho, cual masa térrea análoga á la nuestra, con sus montañas de elevadas cimas, valles profundos, lagos, rios, mares y (segun se presume) poblaciones. Acerca de lo cual se miente mucho, se sabe poco y se imagina en grande. || La tabla azogada de vidrio cristalino que constituye lo que se llama espejo, bajo distintas formas y tamaños. || Cualquiera de los vidrios que se ponen en los anteojos. || El efecto ó impresion que hace la luna en los faltos de juicio y aun en las personas que lo tienen cabal, si bien adolecen de alguna especie de manía en casos ó tiempos dados, ora padezcan enfermedad, ora disfruten salud. Así se dice, por ejemplo: *mala luna ó buena luna*; *está de luna ó con la luna, etc.* || prov. Arag. El palio abierto ó descubierto. || Germ. V. CAMISA. || V. RODELA. || fig. Cualquier objeto parecido ó imitado al que figura descrito en la primera acepcion. || pl. ant. Piezas redondas de la armadura antigua, para defender varias partes del cuerpo. || — *nueva*; la luna en el tiempo de su conjuncion con el sol. Llámase tambien *novilunio*. — *creciente*; la luna desde su conjuncion hasta el plenilunio. — *menguante*, la luna desde el plenilunio hasta su conjuncion. — *llena*; la luna en el tiempo de su oposicion con el sol, que es precisamente cuando se observa iluminada toda la parte de su disco que mira á la tierra. Llámase tambien *plenilunio*. — *de fuego*; la que sale en el mes de mas calor; por ejemplo, la luna canicular. — *roja*; entre jardineros ú horticultores, cierta luna surgente de abril á mayo, que ejerce una influencia nociva, perniciosa, fatal, sobre algunos vegetales á la sazon delicados, etc. — *de mar*, Ictiol. Nombre vulgar de varios peces, que afectan formas chatas y redondas. — *de agua*, Bot. Nombre vulgar del nenúfar blanco, por sus sobrenadantes hojas orbiculares. — *de miel*; el primer mes (y cuando mas el primer año) de matrimonio, en que todo es delicias, condescendencias, reciprocidades, armonía y placer para los recien casados (se entiende si disfrutan conveniencias); luna que deben explotar con avidez, pues sobrados desengaños les reserva el porvenir. || (MEDIA). Fort. Especie de fortificacion que se construye delante de las capitales de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras. Poét. é Hist. El poder otomano ó turco; el de los agarenos ó moros; las fuerzas militares de todos los sectarios de Mahoma, que ostentan como bélica divisa medias lunas brillantes coronando banderas, estandartes ó pendones, ora marchen con furia á los combates, ora en sus formaciones y paradas, etc. || Taur. Instrumento de un uso repugnante, hierro acerado en forma de media luna, y colocado en la extremidad de un asta larga, que se suele sacar en las plazas de toros, para desjarretarlos atrozmente. || Anat. Se llama el blanco de la uña, ó sea la parte que por un borde muy delgado está engastada en un pliegue ó surco del dermis. || — *en lleno*; luna llena. || fras. fam. *Tener lunas*; sentir alguna perturbacion mental ó algun trastorno en la economía, en el sistema, en el organismo nervioso, durante las variaciones de la luna. Estar ó ser lunático. Tener manías, rarezas, extravagancias ó caprichos ridículos, etc. = *Llenar la luna*; llegar á la oposicion con el sol, de suerte que se nos manifiesta completamente iluminada. = *Crecer la luna*; estar en cuarto creciente. = *Menguar ó decrecer la luna*; estar en cuarto menguante. Estos cuartos son respectivamente los dias que tarda ó invierte en crecer, en menguar. = *Dejar á uno á la luna de Valencia*; frustrarle sus designios, sus esperanzas, hacer fracasar las pretensiones que tenia; dejarlo plantado, burlado, chasqueado ó desesperanzado y aburrido, etc., segun el caso. Cuando le sucede á uno mismo, se suele decir: *quedarse á la luna de Valencia*; como se podria aludir á cualquiera otra poblacion, y efectivamente se alude, citándose á veces otros puntos en la conversacion familiar. = *Ladrar a la luna*; pegar ó tirar coces contra el aguijon. Pretender imposibles. Estallar ó desfogarse la cólera de alguno en amenazas necias, inútiles, impotentes contra persona ó cosa exenta de sus tiros. Esta frase parece tomada de la costumbre de algunos perros que ladran dirigiéndose á la luna, ya porque su luz les ofende, ya por natural desahogo, etc. = *Pasar tantas ó cuantas lunas*; pasar tantos ó cuantos meses. || prov. *Luna con cerco, lavajo lleno*; *estrella en medio, lavajo seco*; la luna sombría, velada ú oscura, suele ser señal de lluvia; al contrario la luna serena, límpida, despejada, sin nebulosos círculos ó velos.

LUNACION, f. El espacio ó trascurso que media entre dos conjunciones lunares; esto es, el tiempo justo ó preciso que invierte la luna desde cada conjuncion con el sol hasta la conjuncion siguiente. Cada curso mensual de la luna.

LUNADA, f. ant. V. PERNIL, segun la Academia.

LUNADO, DA, adj. Parecido á la luna. Dícese mas comunmente de lo que tiene forma ó apariencia de media luna.

LUNANCO, CA, adj. Se aplica á los caballos y otros cuadrúpedos que tienen una cadera mas alta que la otra.

LUNAR, m. Especie de mancha ó manchita natural en el rostro, ó en otra cualquiera parte del cuerpo. Los hay que hacen mucha gracia, sobre todo en caras del bello sexo. || fig. La nota ó mancha moral infamante, resultado de viles acciones, de cosas feas, indignas, vituperables, etc. = Falta ó defecto, de mas ó ménos consideracion, de poca ó mucha trascendencia. = Vicio ó mala costumbre, que afea las excelentes cualidades de una persona por otros conceptos digna y justamente reputada, aunque no exenta de la fragilidad natural. || adj. Perteneciente ó relativo á la luna, propio ó peculiar de ella, etc.

LUNARIO, IA, adj. V. LUNAR, como adjetivo. || m. V. CALENDARIO. || ant. V. LUNACION. || f. Bot. Género de plantas de la familia de las crucíferas. || Anat. Así se llaman ciertas ternillas del cuerpo humano.

LUNÁTICAMENTE, adv. de mod. fam. Con accesos de luna, con manías ó extravagancias de persona lunática.

LUNÁTICO, CA, adj. Dícese del que padece lunas, que está afectado de la especie de locura ó dolencia llamada luna; loco ó demente, no de continuo, sino por intervalos, á ratos, en ocasiones, en épocas, períodos ó tiempos dados. Se usa en el sentido burlesco, jocoserio, etc.

LUNE, adv. de lug. ant. Léjos.

LUNECILLA, f. Cierto dije en forma de media luna para adorno mujeril.

LUNEL, m. Blas. Los cuatro cuartos de luna notados en el escudo, de tal modo, que parece que forman una rosa.

LÚNES, m. Nombre del segundo dia de la semana, colocado entre el domingo y el mártes. Significó primitivamente *dia de la luna*, esto es, dia consagrado á la luna, como uno de los siete planetas primitivos, cuyo número se aumentó despues hasta doce.

LUNETA, f. Nombre de ciertos asientos ó localidades de teatro, mas ó ménos inmediatas al tablado de la escena, dispuestas en largas filas con sus correspondientes separaciones y números, de modo que cada persona ocupa una de estas subdivisiones, arrellanándose ó encajonándose en ella con toda comodidad, merced al oportuno billete. || ant. El cristal ó vidrio pequeño que constituye la parte principal de los anteojos. || ant. Marca ó señal de distincion que llevaban los patricios romanos en los zapatos. || Adorno en figura de media luna que usaban las mujeres en la cabeza y los niños en los zapatos. || Así se llama en algunas partes al paraje en que muelen la aceituna. || En las tenerías llaman así al instrumento de hierro á modo de rueda, con su hueco para meter las manos, y que sirve para alisar las pieles. || Art. La parte superior horizontal del soporte en donde se apoyan los instrumentos de los torneros. Tambien se llama así otra especie de soporte donde descansan y se sujetan las piezas largas que se tornean en él al aire. || pl. Arq. V. LUNETO y BOCATEJO.

LUNETO, m. Arq. Especie de bovedilla en forma de media luna, abierta en la boveda principal para darle ó comunicarle luz.

LUNGO, GA, adj. ant. Largo.

LUNÍCOLA, adj. Habitante de la luna. Sustantívase.

LUNISOLAR, adj. Astron. Que participa, se compone ó se forma de la revolucion del sol y de la luna. || adj. Mar. Dícese de la marea en ciertos casos. V. MAREA.

LUNISTA, m. El que cree en los efectos é influjo de la luna.

LUNNE, adv. de lug. ant. Léjos.

LUNNERA, f. ant. Luz.

LÚNULA, f. dim. de *luna*. || Especie de figura geométrica en forma decreciente. || Entom. Especie de insecto. || pl. *Lúnulas*. V. MENISCOS.

LUNULADO, DA, adj. Dícese de lo que está en forma decreciente.

LÚNULAS, f. pl. Dióp. Nombre que se dió á los vidrios cóncavo-convexos.

LUNÚLEO, EA, adj. V. LUNULADO.

LÚNULO, m. Ictiol. Nombre específico del labro.

LUNULINA, f. Hist. nat. Género de zoófitos infusorios.

LUNULITA, f. Hist. nat. Género de políperos fósiles.

LUPANAR, m. Lobera; lugar ó casa que sirve de guarida á gente de mal vivir. || V. BURDEL.

LUPANARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á lupanar, propio de lupanares ó burdeles, etc.

LÚPEA, f. Mol. Género de crustáceos, familia de los nadadores.

LUPERCAL, m. Hist. Nombre de un lugar de Roma consagrado al dios Pan. = *Lupercales*, f. Fiestas celebradas por los Romanos, en honor del dios Pan.

LUPERCO, m. Hist. Nombre dado á los sacerdotes que celebraban las lupercales.

LUPERIA, f. Bot. Seccion de plantas girófleas.

LUPERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, bastante reducido.

LUPIA, f. Med. Especie de tumor indolente, duro, glanduloso, circunscrito, generalmente sin inflamacion y del mismo color que la piel, causado ó formado de humores gruesos.

LÚPICO, CA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la lupia, que pertenece ó se refiere á ella.

LUPÍFERO, m. El que llevaba el estandarte de la Iglesia romana.

LUPINÁSTER, m. Bot. Nombre científico de una planta del género trefio.

LUPINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al lobo, propio de él, que es ó participa de su naturaleza. || m. Bot. Nombre científico del altramuz.

LUPIOLOGIA, f. Nombre bajo el cual se designan algunos tratados que se han publicado sobre las lupias.

LUPON, m. Especie de porcelana.

LUPULADO, DA, adj. Que se parece al altramuz. || Que tiene altramuces, ó está mezclado con dicha legumbre.

LUPULINA, f. Bot. Nombre que se dió á cierto polvo amarillento dorado, resiniforme, aromático y amargo, que se encuentra en la época de la madurez, en la base de la superficie externa de las brácteas, donde están formadas las piñas del lúpulo, así como en el eje que las sostiene.

LUQUÉS, SA, s. El natural de Luca. || adj. Perteneciente á Luca ó á sus naturales.

LUQUETE, m. La ruedecita de limon ó naranja, que se echa en el vino para que tome aquel sabor. || Pajuela para encender.

LUREIRA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las euforbiáceas.

LURIDA, f. Arq. V. OROPÉNDOLA.

LURIO, m. fam. En algunas provincias de Méjico, tonto, y tambien presumido de buen mozo sin fundamento.

LURTE, m. prov. Arag. La masa de nieve que suele desprenderse de las cumbres, y caer á los valles, á la cual en otros puntos de la misma prov. llaman *alud*.

LUSACIANO, NA, s. El natural de Lusacia. || adj. Perteneciente á Lusacia ó á sus naturales.

LUSA-RADJA, f. Bot. Especie de planta indígena de las islas Molucas, de la familia de las terebintáceas.

LUSCO, CA, adj. ant. El que es tuerto ó bizco ó ve muy poco.

LUSITANO, NA, s. El natural de Lusitania. || adj. Perteneciente á Lusitania ó á sus naturales. Se usa en poesía mucho mas que *Portugués, sa*.

LUSTRA, f. Art. Cepillo de cerdas largas que sirve para remojar las márragas y la chapa.

LUSTRABLE, adj. Susceptible de lustre, que puede ser lustrado.

LUSTRACION, a. Accion ó efecto de lustrar, de lustrarse.

LUSTRADOR, RA, s. El que lustra. Se usa tambien como adjetivo. || m. Máquina compuesta de dos cilindros, que con ayuda de un torno y de un brasero, suaviza los hilos y da lustre á la tela.

LUSTRAL, adj. Perteneciente ó relativo á la lustracion, propio ó peculiar de ella, etc. Aplícase al agua con que se rociaban las víctimas expiatorias y otras muchas cosas usadas en las lustraciones y sacrificios gentílicos.

LUSTRAMIENTO, m. ant. La accion de ilustrar ó condecorar á alguno.

LUSTRAR, a. ant. Practicar ó ejercer actos lustrales; expiar, purgar por medio de lustraciones paganas; limpiar, lavar, mundificar, purificar con sacrificios, ritos, holocaustos y ceremonias gentílicas *ad hoc* los objetos reputados inmundos, las cosas que se suponian impuras. || Dar lustre ó brillo á los objetos, comunicar lustrosidad ó brillantez á las cosas; como á los metales, piedras, pieles, etc.

LUSTRATIVO, VA, adj. Que da ó comunica lustre, ó es propio para lustrar.

LUSTRATORIO, IA, adj. Propio para las lustraciones ó actos expiatorios gentílicos, etc.

LUSTRE, m. El brillo, el exterior lucientc de las cosas tersas, de los objetos bruñidos, etc. || fig. Gloria, esplendor, lucimiento, brillantez, etc. || Por ext. El honor, el decoro de la raza ó estirpe, de la casa ó familia, etc.

LÚSTRICO, CA, adj. Poét. Perteneciente ó relativo al lustro, que pasa durante él, etc.

LUSTRINA, f. Tela de seda, especie de griseta, pero de mas lustre.

LUSTRO, m. El espacio, trascurso ó duracion de cinco años, segun unos (los mas); de cuatro años, segun otros (los ménos).

LUSTROSAMENTE, adv. de mod. Con lustre, de una manera lustrosa. Con brillo.

LUSTROSIDAD, f. Cualidad de lo lustroso.

LUSTROSO, SA, adj. Dícese de lo que tiene lustre; lleno ó cubierto de él. || Lúcido, nítido, brillante, fúlgido, luminoso, etc.

LUTACION, f. Accion ó efecto de lutar.

LUTAR, a. Tapar vasijas con lúten, dar de lúten á las vasijas, para que no traspore ó se salga lo que contienen. Se usa tambien como pronominal.

LUTARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

LUTARIO, IA, adj. Que vive en el lodo.

LÚTEA, f. Ave pequeña, enemiga de la llamada pipo, cuyos huevos procura destruir; así como el pipo lo hace tambien con los de ella. || Bot. Género de plantas crisomelinas, que se aprovecha en los tintes.

LÚTEN, m. Especie de betun ó barro; mezcla pegajosa, viscosa ó glutinosa y dúctil, que se torna sólida y compacta secándose, y que los boticarios y químicos usan para cerrar las hendeduras de las vasijas, á fin de impedir la salida de las sustancias volátiles ó gaseosas. Hay lúten de almendra y lúten de cal; el primero se hace con la materia exprimida de las almendras que se pulveriza y se mezcla con bastante cola de almidon, para darle la consistencia de una masa dúctil. El segundo se hace con cal, agua y clara de huevo.

LÚTEO, m. Nombre científico de la yema del huevo. || adj. Cenagoso; que es de barro ó cieno. || fig. Vil, bajo, despreciable. || Que tiene color de yema de huevo.

LUTÉOLA, f. Bot. Nombre específico del resedan.

LUTEOLADO, DA, adj. Que tiene el color rojizo ó dorado como la yema del huevo.

LUTEOLINA, f. Quím. Materia jalde, cristalizable, obtenida ó extractada de la gualda.

LUTERANISMO, m. Sect. rel. Doctrina errónea ó sistema herético de Lutero. || El conjunto, el cuerpo ó la comunion de los sectarios de Lutero.

LUTERANO, NA, s. El sectario de Lutero, el que profesa su doctrina ó la de sus discípulos y sucesores; el miembro del luteranismo ó comunion luterana. || adj. Perteneciente ó relativo á Lutero, ó á sus sectarios.

LUTJAN, m. Ictiol. Nombre chino ó malayo de un género de peces de la familia de los acantópomos.

LUTO, m. El vestido ó traje negro que generalmente se trae en señal de sentimiento, por la defuncion de algun pariente, amigo, conocido ó relacionado, durante ciertos meses, ó bien por muchos años; y no faltan personas que lo llevan toda su vida, mas no es la regla comun. || La temporada de vestir así. || El vestido ó traje negro obligado de rigurosa prevencion, que por tantos dias ó meses mandan los príncipes soberanos vestir á las personas de su séquito, de su trato, de su corte, en señal de sentimiento por la muerte de otro príncipe, testa coronada, individuo de familia real ó personaje notable, etc., segun costumbre de inquebrantable y severísima etiqueta. El luto que no es completo, se llamada *luto aliviado*. || pl. Los postreros adornos lúgubremente tristes, los paños y bayetas negras y otros aparatos fúnebres, que se ponen en las casas de los difuntos miéntras está el cuerpo presente, y en las iglesias durante los entierros, funerales, exequias ú honras de póstuma significancia y ulterior social valía; mas en obsequio de los orgullosos que se quedan, que en beneficio de los desengañados que se van. || fras. fig. *Llevar el luto á una parte*; introducir en ella la desolacion y la muerte, ocasionar profundos dolores, acerbos pesares, dejando sumidos en el llanto y desventura á los habitantes ó moradores de aquel paraje.

LUTOSO, SA, LUTUOSO, SA, adj. V. LUCTUOSO.

LUTRARIA, f. Crust. Género de conchas bivalvas, ó de moluscos acéfalos lamelibranquios.

LUTRIA, f. V. NUTRIA.

LUTRIX, m. Erpet. Nombre específico de una culebra no bastante conocida aun.

LUVARO, m. Ictiol. Género de pescados, muy inmediato al de los estromáteas.

LUVIA, f. ant. V. LLUVIA.

LUXABLE, adj. Que puede luxarse.

LUXACION, f. Accion ó efecto de luxar ó luxarse. || Patol. Especie de dislocacion, separacion ó desencajonamiento de alguna parte ósea, mas ó ménos violentamente arrancada de su sitio, de su encaje ó posicion natural; estado irregular y anormal de dos ó mas piezas óseas, de dos ó mas huesos, cuyas superficies articulares han perdido total ó parcialmente sus naturales relaciones de mutuo enlace ó de nativa reciprocidad.

LUXADOR, RA, s. El que luxa. Se usa tambien como adjetivo.

LUXADURA, f. **LUXAMIENTO**, m. V. LUXACION.

LUXAR, a. Patol. Dislocar, separar ó arrancar violentamente un hueso de su posicion natural.

LUXARSE, pron. Patol. Salir de su sitio ó dislocarse algun hueso.

LUYO, m. Mol. Especie de pescado. V. RAINAL.

LUZ, f. Fís. El flúido sutilísimo y verdaderamente maravilloso, que todo lo ilumina, todo lo colora, todo lo hace visible á nuestros ojos; sin cuya intervencion ningun objeto, ninguna cosa creada podria ostentar sus naturales formas. || Cualquiera lumbre ó resplandor artificial; como por ejemplo, luz de bujía, de velon, de candil, etc. || Ilustracion, conocimiento, instruccion, etc. || Aviso, noticia, advertencia, consejo, etc. || Doctrina, ciencia, saber. Se usa mas en plural. || El hombre eminente que ilustra á otros con su ciencia. Es mas usado *lumbrera*, *antorcha*, etc. || V. DIA. || V. CLARIDAD. || Pint. El punto ó centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en el lienzo. || *Luces*, pl. Arq. Las ventanas y troneras por donde se da luz á los edificios. || Conocimientos naturales ó adquiridos, caudal de ideas propias ó debidas al estudio de obras instructivas, etc. || Arq. La extension que coge un vano ó claro desde un lado á otro. = La distancia que hay en lo interior de una pieza desde la línea de una pared á la línea de la pared de enfrente. || *Luz de la razon*; el conocimiento que tenemos de las cosas, por el natural discurso que parece distinguirnos esencialmente de los irracionales. V. RAZON. || — *de luz*; la que recibe una habitacion no inmediatamente, sino trasmitida por medio de otra. — *natural*; la luz de la razon. — *sobrenatural*; la que Dios concede como superior auxilio emanado de su divina voluntad. La luz que se nos comunica con la fe en el regenerador sacramento del bautismo. La doctrina evangélica, directamente emanada ó salida de los adorables labios del divino Maestro. La gracia eficaz, y todo impulso interior que nos inclina al bien y que se revela como inspirado por celeste virtud. La ciencia infusa ó inmediatamente comunicada por el mismo Dios, como la de un Adan, la de un Salomon. — *primaria*, Pint. La luz que inmediatamente procede del cuerpo lumioso. — *secundaria*; la que resulta de la iluminacion de la primera. Llámase tambien *luz* refleja y reflexion. || mod. adv. *A buena luz*; con reflexion, atentamente, etc. = *A primera luz*; al amanecer, al rayar ó despuntar el dia, etc. = *A toda luz*; evidentemente, de un modo inequívoco, de una manera indudable. Abiertamente, sin el menor ambage. = *A todas luces*; omnimodamente ó de todos modos, por todas partes, etc. Á toda luz. = *A media luz*; con poca ó escasa claridad. Sin el suficiente conocimiento de una cosa. Por ext. fam. Á media palabra, á medio contar ó referir, etc. || *Alegrar las luces*, fras. fig. Avivarlas torciendo el pábilo á un lado para que luzcan mas; y hablando del fuego de las chimeneas atizarle para que esté mas vivo. || fras. fam. *Dar á luz*; publicar alguna obra. Sacar á relucir alguna cosa. Parir la mujer. = *Dar luz*; alumbrar el cuerpo luminoso, despedir resplandor: v. g. *excelente luz da esta bujía*. Disponer paso para la luz, comunicarla, trasmitirla: v. g. *esta ventana da luz á aquel cuarto*. = *Dar ó echar luz*; ponerse lucido ó guapo el que no lo estaba ó mas de lo que estaba; robustecerse, recobrar vigor, lozanía y salud las personas delicadas. Así se dice, por ejemplo, especialmente en la prov. de Aragon: *desde aquella fatal noticia no ha dado ó no ha echado luz*; *desde su segundo alumbramiento se desmejoró tanto la pobrecilla, que no ha vuelto á echar luz, etc.* Úsase mas comunmente con negacion. fig. Alumbrar ó iluminar el entendimiento, ilustrar á la persona, comunicarle noticias ó instrucciones sobre algo dado, etc. Ahuyentar, disipar ó resolver la duda, con el esclarecimiento de la verdad, ó dilucidando plenamente lo equívoco, lo ambiguo, lo confuso, lo oscuro, lo dudoso, lo incierto. = *Entre dos luces*; al amanecer ó al anochecer, con el crepúsculo matutino ó el vespertino; segun el caso en que se use ó á que se refiera. = *Hacer dos luces*; alumbrar simultáneamente dos puntos distintos, iluminar dos sitios, dos lugares ó dos partes á un tiempo. = *Estar á media luz*; tener ó recibir luz escasa, remisa, tibia: luz que no se comunica completa y directamente. fig. Estar atenido á lo poquísimo que se sabe acerca de algo. = *Rayar la luz de la luz*; empezar á ilustrarse ó imponerse el natural discurso en el conocimiento de las cosas; inaugurar el entendimiento la futura serie de sus mentales actos. Dícese particularmente de los niños cuando entran en lo que se llama el uso de la razon. = *Sacar á la luz, exponer á la luz*; dar á luz. Descubrir, manifestar, patentizar, evidenciar, revelar, hacer notorio lo que estaba oculto, hacer público lo secreto, etc. = *Ver la luz*; salir á luz. = *Salir á luz*; ser producido algun objeto, alguna cosa. fig. Imprimirse, publicarse, circular alguna cosa. fig. Descubrirse ó manifestarse lo secreto, lo oculto, lo recóndito, lo ignorado, etc. = *Bañar la luz algun espacio*; iluminarlo, alumbrarlo, esclarecerlo todo. Hay otra porcion de frases análogas, que no creemos necesario recopilar, bastando seguramente con las especificadas.

LL

LL, t. Décimatercera letra del alfabeto nacional, que, segun su clara y distinta pronunciacion, resulta denominarse *elle*: figura colocada entre las consonantes paladiales ó guturales, seguida siempre de vocales puras, como notar se puede, por ejemplo, en las palabras *llanta, lleva, gallina, llovido, llueca*. Es letra doble, como formada de dos *eles* unidas *(ll)*; sencilla, empero, tocante á su valor lingual exacto, producto del sonido que se obtiene arrimando la lengua al paladar, casi junto á los dientes superiores, si bien un tanto mas arriba para el efecto regular cumplido. En el concepto, pues, de su sencilla base, constitutiva de una sola letra, por lo respectivo á su valor y pronunciacion, aunque aparezca en forma duplicada, no será de propiedad ortográfica, estrictamente analizando, dividirla al fin de renglon, ni aun formando una sílaba completa con la vocal que la sigue, ni mas ni ménos que se hace con cualquiera otra consonante simple del alfabeto español. Supongamos, por via de símil, que se trata de escribir la palabra *maravilla*, y que es preciso dividir su sílaba postrera, porque termina el renglon; ahora bien, para la Academia estará bien escrito (segun se expresa sin lugar á duda) *maravil-la*, resultando una especie de articulacion que desnaturaliza el oportuno lleno de la voz; para nosotros estará mucho mejor escrito *maravi-lla*, y lo mismo exactamente tratándose de la *rr*; pues no encontramos mas razon para dividir cualquiera de estas letras, que la que militaria en pro de la escision de piernas ó perfiles constitutivos de la *m* ó de la *n*, á las cuales no debe rendir parias el rotundo é independiente sonido de la *ll*, sonido de absoluta significancia, y, digámoslo así, órgano perfecto de vitalidad literal propia é indivisible. Queda, pues, sentado lo que dicho habíamos, ántes del símil que citado habemos. Si alguna vez se encuentra dividida en nuestro diccionario, se debe atribuir á error de caja.

LLACCHO, m. Nombre que dan en Chucuito, provincia del Perú, á unos matorrales de yerba viciosa y alta que se crian en las orillas de aquella laguna, y en ellos pace el ganado.

LLAGA, f. V. ÚLCERA. || fig. Cualquier dolencia ó enfermedad del alma, cualquiera afeccion moral, mas ó ménos intensa, que se hace sentir dolorosamente en el ánimo, etc. || Entre soladores y albañiles la abertura y hueco que queda entre dos ladrillos. || fras. fig. *Renovar la llaga ó las llagas*. V. RENOVAR LA HERIDA. = *Cicatrizar las llagas*; amortiguar ú olvidar los sentimientos, echar tierra á los pesares, no sentir dolorosas memorias, desgarradores recuerdos, etc. || *Indignarse la llaga*; irritarse, enconarse, empeorarse. Úsase en la provincia de Aragon. || prov. *Sanan las llagas, y no las malas palabras*. Dícese reprendiendo á los difamadores, y ponderando los irreparables daños ó perjuicios, que irroga en ocasiones el venenoso influjo de una mala lengua. = *La mala llaga sana, la mala fama mata*. Alude á lo muy difícil que es, si ya no raya en imposible empresa, borrar, cambiar, despreocupar ó desvanecer la depresiva opinion, la mala fama, una vez desgraciadamente adquirida.

LLAGABLE, adj. Que puede llagarse.

LLAGADOR, RA, s. El que llaga. Se usa tambien como adjetivo, por lo que llaga; y no creemos, como la Academia, que haya caducado ó que se haya anticuado.

LLAGADURA, f. V. LLAGAMIENTO.

LLAGAMIENTO, m. El acto ó el efecto de llagar ó de llagarse.

LLAGAR, a. Causar, hacer ó infligir llaga ó llagas; cubrir ó llenar de ellas. Se usa tambien como pronominal.

LLAGATIVO, VA, adj. Que causa ó puede causar llaga.

LLAGOSIDAD, f. Estado, cualidad, condicion ó naturaleza de lo llagoso.

LLAGOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de llagas, que las tiene ó abunda en ellas. || Que es ó participa de la naturaleza de la llaga, ó se parece á ella.

LLAGUICA, ITA, ILLA, f. dim. de *llaga*.

LLAGUNO, m. Bot. Especie de euforbio del Perú.

LLAMA, f. La parte mas sutil, activa, vívida y penetrante del fuego, que surge de ordinario en formas puntiagudas, cónicas, piramidales. || fig. La intensidad, la fuerza, la eficacia, el ardoroso impulso de pasion volcánica, de anhelo vehemente, de afecto irresistible; y muy especialmente con referencia al amor. || Mar. El empalme de las dos piezas que forman la entena de un buque latino. || *En llama*; mod. adv. que designa uno de los dos particulares de tomar los rizos en los faluchos. || m. Mam. Cuadrúpedo salvaje del género camello; tiene los dedos separados, el lomo liso, el tamaño de un ciervo, el pelo áspero y castaño. En algunas partes de América lo domestican, y aun sirve como el ganado mular, caballar ó vacuno. || fig.—*vital*. Expresion de que se servian los antiguos fisiólogos y filósofos para significar con ella una sustancia ígnea de una extrema sutileza, con la cual explicaban los fenómenos del calor animal, cuyo asiento principal creian que era el corazon. || prov. Ast. Especie de terreno pantanoso en que se detiene ó se estanca el agua manantial que brota de él.

LLAMADA, f. La accion ó el efecto de llamar ó llamarse. || Especie de advocacion ó apelacion. || La señal que se pone en algun escrito ó impreso, por lo comun con referencia al márgen ó á otra parte, para llamar la atencion, servir de advertencia, etc. || Ademan ó movimiento con que se llama la atencion de alguno con el fin de engañarlo ó distraerlo de otro objeto principal; como la que se hace al enemigo, al toro, etc. || Mil. Toque de caja, para que la tropa acuda á formar, á pasar lista, á rendir ó hacer honores, á prepararse para la marcha en cuyo caso se verifica con el aumento denominado *y tropa, etc.* = Especie de señal que se hace tocando el clarin ó la caja, desde un campo á otro campo, desde un punto al opuesto beligerante, con el objeto de parlamentar ó hacer proposiciones, etc. *Llamada* se usa tambien en el sentido metafórico, especialmente en el lenguaje místico, pero no tanto como llamamiento. Extiéndese tambien al golpe ó aldabonazo dado para llamar, etc.—*falsa*, especie de alarma en falso, ó con maligno objeto, con mira pérfida; ora como ingeniosa estratagema, ora como un ardid de mala ley, etc. En alguna provincia suelen dar el nombre de *llamada* á la abundancia de llama que arde calentando el hogar, ó se lanza de alguna hoguera enrojeciendo el ambiente; y hácenla en ocasiones familiar sinónimo de *llamarada*.

LLAMADOR, RA, s. El que llama Se usa tambien como adjetivo. || m. La persona destinada para avisar y citar á los individuos de algun cuerpo. || V. ALDABA.

LLAMAMIENTO, m. V. LLAMADA, en su primera acepcion. || For. El acto de nombrar personas ó familias para alguna herencia ó sucesion. || El impulso interior, la gracia, la inspiracion saludable con que Dios mueve los corazones. || La accion de atraer algun humor de una parte del cuerpo á otra. || Especie de amonestacion hecha con eficacia ó interes. || Invitacion que brinda con repetida instancia, etc.

LLAMAR, a. Decir á alguno que venga; dar voces ó hacer ademanes para advertir ó prevenir alguna cosa, procurando obtener ó fijar la atencion de una ó mas personas; aunque tambien se puede llamar y se llama efectivamente á los irracionales enseñados ó domesticados. || Invocar, implorar, impetrar, pedir auxilio con la boca ó con el corazon, oral ó mentalmente. || Convocar, congregar, citar; v. g. *llamar á conclave, á conciliábulo, á Córtes, etc.* || Nombrar, denominar, apellidar, intitular, etc. || Traer, dirigir, inclinar hácia un lado, hácia una parte dada, algun objeto, alguna cosa. || fig. Atraer una cosa hácia alguna parte; como en la medicina *llamar* la causa de la enfermedad á otra parte. || Dar ó descargar golpes, aldabadas ó aldabonazos en la puer-

ta, ó hacer alguna otra señal para que abran, etc. || Despertar ó dispertar. || Amonestar ó advertir. || Invitar ó brindar, etc. || Inspirar ó mover interiormente, impulsar ó inclinar; especialmente en el sentido místico ó del llamamiento divino. || fras. *Llamar el apetito*; abrirlo, etc. = *Llamar la sed*; excitarla, promoverla, despertarla, renovarla ó causarla, etc. Dícese mas comunmente de los manjares picantes y salados, como los mas propios para ello. || En la esgrima, una especie de treta || — *de parada*; expresion que se usa en la caza cuando el perro encuentra la pieza, y esta se está quieta. = Juntar los perros en la caza. || Se usa tambien como pronominal, particularmente en la acepcion de: tener tal ó cual nombre, tal ó cual apellido, etc. || fras. fam. *Llamarse andana*; hacerse el sordo, el indiferente, el desentendido; no hacer caso, etc. Hay otras análogas. || Mar. Tirar en direccion determinada un cable ó cabo que sujeta cualquier objeto. || Contrayéndose á la bomba es hacer su efecto el émbolo cuando está ya humedecido, por haberla cargado. || fras. *Llamar por seno ó por chicote*; expresion que se emplea para designar cualquier cabo, que ya desde su extremo ó ya desde algun otro punto de su longitud, sujeta cualquier cosa ó se halla detenido por ella en una sola direccion. || — *á la voz*. V. Voz.

LLAMARADA, f. La llama súbita ó repentina que se levanta del ardiente fuego, apagándose pronto, durando breve espacio ó tiempo. || Cada esfuerzo vívido y desesperadamente moribundo, que hace una luz próxima á extinguirse. || fig. Especie de acceso moralmente ígnico. = Encendimiento repentino y momentáneo del rostro; tinte súbitamente ruboroso que colora el cútis ó la tez susceptible, en ocasiones rápidas, en instantes dados. || Impulso crítico y subitáneo del alma, movimiento espiritual tan repentino como transitorio ó brevemente duradero, arranque pasajero del corazon, comunicado por la mente de improviso, etc. || ant. V. AHUMADA.

LLAMARSE, pron. Mar. Hablando de la gente que opera en una maniobra, es pasar dicha gente de una parte á otra determinada.

LLAMATIVO, VA, adj. que se aplica al manjar que llama ó excita la sed. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina.

LLAMAZAR, m. prov. Ast. Tierra blanda, aguanosa, fangosa, etc.

LLAMEAR, n. Echar llamas ó levantar llama un cuerpo inflamado.

LLAMPA, f. Especie de marisco de figura redonda, y cuya carne se pega á la peña.

LLAMPOS, m. pl. prov. Amér. La tierra menuda de las minas.

LLANA, f. Especie de plancha férrea con una manilla ó asa, de que se sirven los albañiles, para tender y aplanar ó allanar el yeso. || Cara ó página de la hoja. V. PLANA.

LLANADA, f. El espacio de terreno igual y dilatado sin altos ni bajos. V. LLANURA.

LLANAMENTE, adv. de mod. Con llaneza, con sencillez; sin aparato, sin ostentacion, etc. || Con ingenuidad ó ingenuamente; de una manera sencilla, sincera, candorosa, etc. || Franca ó abiertamente; sin preámbulos, ni rodeos, ni circunloquios, ni cumplimientos, ni ceremonias, ni repulgos, ni melindres, ni rasgos de disimulo, etc., segun el caso de referencia motival.

LLANERO, RA, s. prov. Amér. El habitante de las pampas ó llanuras.

LLANEZA, f. Sencillez, suavidad, afabilidad, humanidad, moderacion comunicativa y natural dulzura en el trato sin ostentacion, ni aire de importancia, ni cumplimiento, ni ceremonia, ni alarde aparatoso retrayente. Entiéndese, por supuesto, de superior á inferior. || Familiaridad, franqueza, libertad, confianza, igualdad en el trato de unos con otros, en las relaciones sociales, etc. || Simplicidad ó sencillez extremada en el estilo; especie de trivialidad, de habitud vulgar, etc. || Falta de atencion, de consideracion, de respeto, de miramiento, de compostura, de modestia, etc. juntándose, por lo regular, con los epítetos *demasiado, excesivo, insufrible, grosero, etc.*, segun el caso. Equivale tambien á: rustiquez, tosquedad, grosería, mala crianza ó educacion, impolítica, incivilidad, inurbanidad, etc., por extension familiar. || ant. Sinceridad, ingenuidad, sencillez, buena fe, candor. || Lisura, naturalidad. || loc. fam. irón. *A labo la llaneza* Dícese motejando al atrevido que gasta familiaridad y llaneza con las personas á quienes debia mostrar rendida deferencia, consideracion ó respeto, etc. = *No gasta poca llaneza*; alabo la llaneza. || ant. V. LLANURA.

LLANICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *llano*.

LLANO, NA, adj. Dícese, en primer término, de lo que es ó está igual y extendido sin altos ni bajos, sin puntos alternativamente sinuosos, etc. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. || fig. Sencillo, accesible, afable, dulce en el trato, humano, sin pretension, etc., entendiéndose comunmente de superior á inferior. || Aplícase á lo fácil, asequible, corriente, etc. || Desatento, inurbano; y así se dice: es tan *llano* que á todos trata de tú. || Libre, franco, claro, liso, abierto, etc. || Sencillo, sincero, crédulo, candoroso, humilde, etc., por ext. fam. || Claro, evidente, paladino, patente, demostrado, manifiesto. || Simple, sencillo, modesto; refiriéndose al vestido ó ropa sin adornos, sin adherentes preciosos ó costosos, etc. || fig. Que no ofrece dificultad ó embarazo, que no se presenta arduo ni espinoso. || For. Hablando de fianzas, depósitos, etc., se aplica á la persona que no puede declinar la jurisdiccion del juez á quien pertenece el conocimiento de los actos. || Se aplica á la persona que es pechera ó que no goza de fuero privilegiado. Dícese tambien del estado de los pecheros. || Dícese del estilo sencillo y sin ornato, sin flores retóricas, etc. || m. pl. En las medias y calcetas de aguja son los puntos en que no se crece ni mengua. || mod. adv. fam. *A la llana*. V. LLANAMENTE. fig. Sin ceremonia, sin aparato, sin acompañamiento, pompa ni ostentacion = *De llano*; clara ó descubiertamente. V. DE PLANO. = *De llano en llano*; clara y llanamente. Á toda luz ó paladinamente.

LLANTA, f. Hortic. Género de plantas leguminosas, especie ó variedad de col, que se diferencia de las otras en ser mas tierna que la berza comun, en la mayor largura de sus verdes hojas, y en la anterioridad de su venida. || Art. Cualquiera de las piezas ó planchas férreas con que se guarnecen las pinas de las ruedas en los carruajes. En algunos carros suele ser de madera.

LLANTEAR, n. ant. Llorar, plañir.

LLANTEN, m. Bot. Género de familia indígena, planta de tallo herbáceo, con espigas de flores muy pequeñas á modo de tubillos, provistas de calicillos divididos en cuatro partes, cuatro estambres muy largos, un pistilo, y por fruto una especie de cajitas con dos celdillas, que contienen semillas oblongas.

LLANTO, m. El acto ó el efecto de llorar ó de llorarse. || Lloro, efusion de lágrimas mas ó ménos copiosas, mas ó ménos ardientes, por lo regular acompañada de lamentos y sollozos; si ya no procede, como en ciertos casos, de plausible motivo, de inefable alegría. || V. PLAÑIDO. || fras. fig. *Anegarse en llanto*; llorar muchísimo, á lágrima viva, de un modo inconsolable, etc. || *El llanto sobre el difunto*; expr. fam. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente, sin dejar pasar la ocasion.

LLANURA, f. La cualidad de lo llano; la igualdad de la superficie de alguna cosa. || V. PLANICIE. || Llano ó llanada; la extension de terreno, de campo, de sitio, que figura sin altos ni bajos, ni quebradas ni cosas análogas. || ant. Llaneza, lisura.

LLAPA, f. Min. El aumento de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron.

LLAPAR, a. Min. Aumentar la porcion de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. || prov. Amér. Añadir algo el vendedor en el peso ó medida sobre lo estrictamente estipulado. Se usa tambien como pronominal.

LLARES, f. pl. Especie de cadena férrea pendiente en el cañon de las chimeneas (mas comunmente de las de provincia), con un garabato en el extremo inferior, para colocar la caldera ó vasija metálica en cuestion, y torno para subirla ó bajarla oportunamente, segun convenga.

LLATIR. Término que se emplea en la caza cuando ladra el perro en el acto de encontrar la presa.

LLAVE, f. Instrumento de varios tamaños y hechuras, por lo comun de hierro, aunque tambien los hay de otros metales, que sirve para abrir y cerrar moviendo á un lado ó á otro (segun convenga) el pestillo de la cerradura. || Instrumento para armar y desarmar camas y otros objetos ó cosas facilitando el uso de los tornillos que unen las partes ó piezas de lo que se quiere desarmar. || Instrumento metálico, propio para facilitar ó impedir la salida al agua de las fuentes, pasar los licores de unas vasijas á otras, dar libre paso ó contener los líquidos existentes en ciertos conductos, etc., segun el objeto de que se trate ó á que se haga referencia. || Parte de las armas de fuego, que sirve para dispararlas, y se compone de muelles, gatillo, rastrillo, cazoleta y otras varias piezas; en las armas de fuego que no la tienen de piston. || V. AFINADOR. || Hierro largo colocado en la parte inferior de la ballesta, que sirve para desarmarla oportunamente. || Instrumento de metal que sirve para dar cuerda á los relojes. || fig. Todo medio ó cosa conducente para descubrir lo oculto, lo secreto, lo recóndito; para conseguir algo, tenerlo á su arbitrio ó disposicion, etc. || V. CLAVE. || V. RESORTE. || fig. El principio ó móvil que facilita el conocimiento de otras cosas, etc. = El punto principal, dominante ó culminante, por donde se puede penetrar en otros y apoderarse de ellos, ó tener á raya óbices contrarios, inutilizar proyectos ofensivos, etc., segun los varios casos de aplicacion metafórica: v. g. *Gibraltar es la llave del Mediterráneo, etc.* || — *del trépano*, Cir. Pequeño instrumento de acero, que se usa para desmontar la pirámide y separarla de la corona del trépano. — *del forceps*; instrumento que sirve para montar y desmontar el forceps. — *inglesa*; instrumento que se usa para la extraccion de las muelas. — *del cráneo*; nombre dado á los huesos wormianos que se hallan algunas veces en la union de alguno de los huesos planos, que forman esta bóveda huesosa. || Arq. El madero y escuadra de hierro con que se guarnecen interiormente los muros, y se afianzan los ángulos; llámase tambien *brazadera*. || La piedra que cierra una bóveda ó un arco. || — *de piston*; en las armas de fuego de este nombre, la llave construida para el cebo de pólvora fulminante, que no tiene piedra, cazoleta ni rastrillo, sino solo una especie de macito corvo, con punto cóncavo ó hueco al extremo, que cayendo fuertemente sobre el piston, lo inflama en el acto y comunica el fuego á la carga. — *capona*, fam. La llave de gentil hombre de la cámara del rey, que solo es honoraria, sin entrada ni ejercicio. — *de entrada*; la que autoriza á los gentiles hombres de la cámara, sin ejercicio, para entrar en ciertas salas de palacio. — *de la mano*; la anchura entre las extremidades del pulgar y del meñique, estando la mano abierta. — *del pié*; la distancia que media desde lo alto del empeine hasta el fin del talon. — *del reino*; plaza fuerte en la frontera que dificulta la entrada al ejército enemigo, para casos de invasion, etc. — *doble*; la que ademas de las guardas regulares, tiene unos dientecillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo; circunstancia motivadora de que no se pueda abrir con la *llave sencilla*, que carece de aquellos medios precaucionales. — *dorada*; la llave de oro que llevan al costado los gentiles hombres de cámara, con ejercicio ó con entrada. *maestra*; especie de llave peligrosa, hecha con tal artificio ó disposicion mecánica, que abre y cierra todas las cerraduras de una casa, etc. — *ganzúa*. V. GANZÚA. — *de tercera vuelta*; la que ademas de las guardas regulares y de los dientecillos para segunda vuelta, tiene otros para dar tercera vuelta al pestillo; de modo que en este caso no es posible abrir con la sencilla ni con la doble. — *falsa*; la que se construye furtivamente, ó de manera ilícita, para falsear una cerradura; como cuando se saca la forma en cera, etc. || *Llaves de la Iglesia*; la potestad espiritual para el gobierno y direccion de los fieles católicos, apostólicos, romanos. || *Llaves del Cielo*; las que se suponen en las manos de san Pedro, ó bien trasmitidas á sus temporales sucesores, y que figuran como atributos misteriosamente simbólicos del poder de la Santa Sede, como depositaria de los únicos medios de salud para ganar la gloria, ó conquistar el edificio eterno, cuyo portero es el primer papa. || *Ahí te quedan las llaves*; expr. fig. con que se da á entender que alguno deja el manejo de algun negocio sin dar razon de su estado. = *Debajo de llave*; seguro, cerrado ó guardado con llave. = *Debajo de siete llaves*; segurísimo, tan guardado que sea imposible descubrirlo, dar con ello ó sustraerlo, etc. = *Tras llave*; bajo llave ó debajo de llave. || fras. fam. *Doblar la llave*. V. TORCER LA LLAVE. = *Echar la llave*; cerrar con ella para mayor seguridad. || fig. V. ECHAR EL SELLO. = *Falsear la llave*; hacer otra semejante con las mismas guardas y medidas, para abrir furtivamente una puerta, un arca, un cofre, armario, escritorio, etc., segun el caso. fig. Destruir el medio oculto de que otro pensaba echar mano; falsear los resortes que proyectaba tocar ó poner en juego; inutilizar los recursos de que podria valerse, anticipándose á gastarlos ó desvirtuarlos, etc. = *Torcer la llave*; dar vueltas á la llave dentro de la cerradura para abrir ó cerrar. || prov. *Las llaves en la cinta y el perro en la cocina*. Dícese de las personas que, siendo muy descuidadas y negligentes, afectan ó aparentan ser muy cuidadosas, hacendosas, previsoras, diligentes, solícitas, etc. || Blas. La llave en términos de heráldica simboliza la fidelidad y el secreto. || Mar. Epíteto que se da al bauprés, llamándole llave de los palos ó de la arboladura. || Cualquiera de los palos que atraviesan de bordon á bordon en la machina de arbolar. V. ESCOPERADA ó ESCOPERADURA. = Curvatones que atraviesan en el combés del navío. = Puntos cruzados que se dan en las relingas de las velas, cuando no se empalman. || El sitio en que se une un flechaste con otro, cuando no son de una pieza los que siguen en una fila desde el primer obenque de popa hasta el de proa de una tabla de jarcia. — *de fogonaduras*; las que situadas de popa á proa y endentadas en los baos, una á cada banda del respectivo palo, forman las fogonaduras de estos en las cubiertas. — *del timon*; pieza de madera que se coloca entre los machos del timon, para que este no se desarme. || Art. Barra cuadrada de hierro que une y sujeta las gualderas de la cureña, y donde descansa por uno de sus extremos la banqueta. — *de racamento*; la ligadura ó boton con que se sujetan las vueltas que unen al cañon á la respectiva verga, entre esta y su mastelero. || prov. Cub. En el juego del monte aquella carta del albur y gallo que va contra las otras tres cuando el apunte apuesta: v. g. un peso á las dos de abajo, contra las dos de arriba, y dos pesos á una de estas contra su adversaria natural: por consecuencia cualquiera de las tres que venga primero produce un peso de ganancia al apunte; mas con la otra que es la *llave* pierde tres pesos. || prov. Cub. El madero ó los maderos paralelos que descansan sobre las paredes ó soleras atravesados en la latitud de la sala en la base del techo, y de cuyo medio cuelgan regularmente las bombas, arañas, quinqués, etc. || — *inglesa*; el instrumento de hierro con que se aflojan y quitan las tuercas á los tornillos.

LLAVEA, f. Bot. Especie de helecho indígena de América.

LLAVERIZO, m. ant. El que cuida de las llaves, trayéndolas frecuentemente consigo.

LLAVERO, RA, s. La persona que tiene á su cargo el custodiar las llaves de alguna plaza, ciudad, iglesia, casa, palacio ú otro edificio, arca ó tesoro, etc.; si bien mas comunmente se da este nombre al sugeto que tiene y guarda las de arcas ó cajas de tres llaves, para custodiar caudales, cosas ó efectos preciosos, etc. || m. El círculo ó anillo de plata, de hierro ó de otro metal, en que se traen llaves, y que se cierra con cierto muelle ó encaje. Tambien los hay de madera y aun de otras materias.

LLECO, CA, adj. Epíteto que se aplica á la tierra vírgen, que nunca ha sido trabajada.

LLECHO, m. ant. Lecho. || —**CHA**, adj. ant. Junto, reunido.

LLEGA, f. prov. Arag. La accion de recoger ó juntar.

LLEGADA, f. El acto de entrar ó tocar en un paraje, yendo ó viniendo de otro.

LLEGADO, DA, part. pas. de *llegar*. || adj. ant. V. CERCANO.

LLEGAMIENTO, m. ant. V. ALLEGAMIENTO.

LLEGAR, n. Entrar ó tocar en un sitio ó paraje, yendo ó viniendo de otro. || fig Durar ó subsistir. = Tocar ó venir por suerte, por turno, por su órden, etc.: v. g. *ya llegará mi vez*. = Alcanzar, tocar: v. g. *la corbata le llega hasta las orejas; la capa le llegará hasta los talones*. = Comenzar á trascurrir ó correr un tiempo que se espera ó teme; verificarse, suceder: v. g. *llegó el dia de nuestra redencion; llegará ese momento, y con él llegarán los apuros y los lances*. || Subir, importar; así se dice: *el coste de esta casa llegará á mil duros; llegó á cien reales el gasto de posada*. || Ascender, hacerse, convertirse en: v. g. *llegó á ministro. Llegó á ser el pícaro mas redomado. Llegarás á ser el ente mas bajo de la sociedad, etc.* || Unido á algunos verbos, significa la realizacion de la accion del verbo á que se une: v. g. *llegué á cogerlo por la levita. No sé si me será posible llegar á oir algo*. || a. Juntar, reunir, allegar. || Acercar ó aproximar una cosa á otra. || fras. *El que primero llega, ese la calza*, prov. El que mas corre, ó el que es mas diligente, ese consigue lo que quiere. = *No llegar una persona ó cosa á otra*; no ser tan mala ó tan buena, segun el sentido en que se diga. = *No llegar á uno la camisa al cuerpo*, fig. [illegible] con miedo, con zozobra, lleno de cu[illegible]e.

Llegar y besar; loc. que expresa la prontitud con que se consigue alguna cosa. Tambien suele decirse: *llegar y besar el santo*.

LLEGARSE, pron. V. UNIRSE. || Acercarse ó aproximarse una cosa á otra.|| Marchar ó dirigirse á un sitio determinado, que esté á poca distancia: v. g. *voy a llegarme á casa del vecino*. || Ser llegado.

LLEIRA, m. Epíteto que dan en Asturias á un pedregal de piedra menuda.

LLENA, f. Creciente de los rios ó arroyos que los hace desbordar de su cauce, y que es producida generalmente por una avenida.

LLENAMENTE, adv. de mod. Con abundancia y copiosidad.

LLENAR, a. Ocupar con un cuerpo cualquiera un lugar que está vacío. || fig. Cumplir bien y exactamente; desempeñar como es debido las obligaciones que sobre uno pesan: v. g. *F. llena perfectamente sus deberes. Ha llenado su cometido, etc.* =Satisfacer, conocer, no dejar alguna duda: v. g. *tus razones llenan á cualquiera.*= Colmar ó cargar de: v. g. *me llenó de favores, de requiebros, de dicterios, etc.* =Incomodar, hastiar, desazonar: v. g. *eso es capaz de llenar á un santo. Me tienes muy lleno con tu maldito genio, etc.* = Unido á un nombre medio de la preposicion *de*, expresa la abundancia, la concurrencia ó reunion de las cosas morales ó materiales que significa el nombre á que se junta: v. g. *voy a llenar de miedo a F. Llenaré de sangre ese país. Esa familia está llena de males.* || Fecundar el macho á la hembra. || Mar. Verbo que se aplica al viento, cuando hiere de lleno ó hincha una vela.

LLENARSE, pron. V. HARTARSE. || Irritarse, incomodarse, despues de haber aguantado algun tiempo. No poder sufrir mas. || Ser llenado.

LLENERA, f. ant. V. LLENURA.

LLENERO, RA, adj. For. Sin limitacion, cabal, cumplido.

LLENEZA, f. ant. V. LLENURA.

LLENO, NA, adj. Ocupado con un cuerpo cualquiera; que no presenta vacío alguno.||Blas. Epíteto que se da á los escudos que tienen otro esmalte, y á las figuras cargadas de otras de color diferente.||Mar. La figura de los fondos del buque cuando se acerca á la redondez. || *A viento lleno y á vela llena*; mod. adv. que significa navegar ó ir con todo el aparejo en viento, y bien hinchadas las velas.||Med. V. PULSO. ||m. fam. Abundancia de alguna cosa.||Disfrute, goce ó posesion completa: v. g. *estoy en el lleno de mis derechos.* || Perfeccion, último complemento de una cosa.||*De lleno*, mod. adv. Totalmente en toda su extension. || *Luna llena*. V. PLENILUNIO. || *En lleno*; enteramente, de medio á medio. || *En lleno*. V. DE LLENO.||fras. fam. *Estar lleno de una persona*; estar ya fastidiado de ella, no poder ya sufrirla, etc. En un sentido análogo se dice: *estar lleno de una cosa*, sea buena ó mala.

LLENURA, f. Grande abundancia; plenitud.

LLETA, f. El tallo tierno, ó recien nacido, de las plantas producidas por cebolla y semilla.

LLEUDAR, a. V. LEUDAR.

LLEVA, f. V. LLEVADA.

LLEVADA, f. La accion de llevar ó trasportar alguna cosa.

LLEVADERO, RA, adj. Que puede soportarse ó aguantarse fácilmente; tolerable, sufrible.

LLEVADOR, RA, s. V. PORTADOR.

LLEVAR, a. Ser portador de alguna cosa, propia ó figuradamente hablando. Mudarla de lugar, sosteniendo su peso, ó empleando una fuerza cualquiera para moverla ó trasponerla. || Cobrar, percibir: v. g. *me llevó cien reales por una libra de queso.* || Producir, hablándose de terrenos. fig. Cortar, separar con fuerza: v. g. *de un sablazo me llevó una oreja*. Junto con algunos nombres, significa exceder ó aventajarse en aquello que los nombres significan; como, *le lleva dos años.* || Aguantar, resistir, tolerar. || Inducir á otro á que adopte ó prohije la opinion ó el dictámen ajeno. || Conducir, dirigir, guiar: v. g. *esa senda lleva a una laguna; los hechos le llevaran al oprobio.*||Vestir, traer puesto: v. g. *llevaba unas enaguas muy bordadas.* || Introducir, proteger á alguno para con otro. || Conseguir, obtener, lograr. || Aritm. Reservar una unidad por cada decena de la suma de una columna, para añadirla al producto ó suma de la inmediata; así decimos: *suman treinta, y llevo tres, etc.* || Robar un número determinado de cartas, en ciertos juegos de naipes. || Unido á algunos participios, significa conseguir ó verificar aquello que expresa el participio: v. g. *llevo reunidas cuarenta medallas*, que es equivalente á decir: *he conseguido reunir, etc. Llevo escritas cuarenta hojas*, ó lo que es lo mismo: *he escrito, he conseguido escribir cuarenta hojas.* = Poseer, ser dueño indirecto de una cosa; así se dice: *he llevado esta finca cuarenta años.*||Quitar, robar: v. g. *me llevaron todo el dinero. Son capaces de llevarle á uno la camisa.* || Desempeñar, tener á su cargo: v. g. *F. lleva las cuentas de esa administracion. Yo llevaré el libro de caja, etc.* || *Llevar por tema, por divisa, por empeño, etc.*, es igual á adoptar ó tener esa tema, esa divisa, ese empeño, etc.||—*adelante*, fras. Proseguir con asiduidad y obstinacion una cosa intentada.— *consigo*, fig. Ir acompañado de una ó mas personas; ser portador de alguna cosa.=*Llevarla hecha*, fam. Tener astutamente preparada una cosa cualquiera; prevenirla de antemano. —*por delante*; tener presente; obrar, teniendo á la vista, ó en la consideracion esta ó la otra circunstancia. || *No llevarlas todas consigo*, fam. Ir receloso, desazonado ó con algun temor. —*las armas*, fig. Hacer el servicio militar. —*camino*; tener trazas, indicar: v. g. *esto lleva camino de concluir á batacazos.*

LLEVARSE, pron. Dejarse vencer ó arrastrar: v. g. *se llevó de su enojo. Cuidad de no llevaros de la pasion.*||Portarse, conducirse ó tratarse, dos ó mas personas ó animales entre sí: v. g. *esos dos hermanos se llevan muy mal. El perro y el gato nunca se llevan bien.* || Ser llevado.

LLICLLA, f. prov. Amér. Especie de ropaje que usan las indias americanas: parece que es una mantilla de un tejido primoroso de lana. Algunos dicen *llielia*, y otros *lliella*.

LLICTA, f. prov. Amér. Especie de torta dura hecha de harina de patatas asadas.

LLOICA, f. V. PARDILLO.

LLOPTA, f. Min. La tacana de color ceniciento.

LLORABLE, adj. ant. El que llora.

LLORADERA, f. ant. V. PLAÑIDERA.

LLORADERO, m. Mar. Agujero por donde se filtra el agua.

LLORADOR, RA, s. La persona que llora.

LLORADUELOS, s. fam. La persona que continuamente está gimoteando y doliéndose de sus desdichas.

LLORAR, n. Derramar ó verter lágrimas, por efecto de un dolor físico ó moral, ó de una excitacion del ánimo. Suele usarse, aunque impropiamente, en la significacion de *lagrimar*. V. este verbo. || fig. Lamentar una desgracia; afligirse ó condolerse de algun infortunio.=Destilar; caer gota á gota. || Unido á un sustantivo por medio de la preposicion *de*, expresa la causa porque se llora: v. g. *lloro de rabia; lloraré de gozo, etc.*||a. fig. Sentir la pérdida de un objeto querido; echar de ménos una cosa; arrepentirse de un hecho, etc.: v. g. *lloro los males de mis semejantes, la pérdida de mi libertad, mis pecados, etc.*; y aun en la pasiva: *F. de nadie fué llorado.*

LLORARSE, pron. Lamentarse uno de los males ó de las desgracias que lo afligen y aquejan.||Ser llorado.

LLORO, m. La accion de llorar. || El acto de verter lágrimas, expresando el dolor, la alegría, un sentimiento intenso, etc.

LLORON, NA, adj. Que llora mucho y con facilidad.

LLORONAS, f. pl. V. PLAÑIDERAS.

LLOROSAMENTE, adv. de mod. Con lloro.

LLOROSO, SA, adj. Que presenta señales de haber llorado. || Triste; que excita el llanto. || Hecho ó dicho entre el llanto.

LLOSA, f. ant. Terreno circundado por una valla.

LLOTRAR, n. ant. Esta voz se usa por lo comun con el recíproco *se te*. Equivale á portarse, pasarlo, vivir.

LLOTRARSE, pron. ant. vulg. Vestirse.

LLOVEDIZA, f. Epíteto que se aplica al agua que cae de las nubes.

LLOVER, n. Caer agua de las nubes, por efecto de la liquidacion de los vapores acuosos que estas contienen. || fig. Reunirse, acumularse, venir ó caer con abundancia: v. g. *llueven felicitaciones; lloverán palos y porrazos; llueve allí la gente, etc.* || Calarse las bóvedas ó los techos ó cubiertos con las lluvias. Caer goteras.||—*sobre mojado*, fras. fig. Acontecer ó sobrevenir una desgracia ó desazon, cuando acababa de suceder otra. —*á cántaros, á mares, á chorros, etc.* Llover mucho y con mucha fuerza. Alguna vez suele usarse como activo.

LLOVIDO, DA, adj. Epíteto que se aplica á las personas, cosas y animales que se presentan á nuestra vista de un modo inexplicable, como por encanto, cuando ménos podíamos esperar su aparicion; así decimos: *F. se presentó allí como llovido, etc.* || m. El que sin licencias necesarias se embarca furtivamente para pasar á Indias, y no se deja ver hasta estar en la embarcacion en alta mar.

LLOVIZNA, f. Lluvia muy menuda, que cae poco á poco, así como una niebla.

LLOVIZNAR, n. Caer ó desprenderse de las nubes algunas gotas de agua, lo cual es generalmente indicacion cierta de que va á llover.

LLUECA, adj. V. CLUECA.

LLUMASO, m. ant. Clavo de puerta.

LLUNTRE, m. Ictiol. Pez marino que persigue á los demas; es parecido en el hocico á la comadreja, y en el pelo á la liebre.

LLUVIA, f. El agua que cae de las nubes, por efecto de la liquidacion ó condensacion de los vapores que se desprenden de la tierra. = *Lluvia de mercurio*, f. Fís. Fenómeno que se observa cuando el azogue, puesto sobre un disco de boj, sobre un tubo de cristal, del cual se haya extraido el aire, pasa ó atraviesa dicho disco ó madera.

LLUVIAL, adj. ant. V. PLUVIAL.

LLUVIANO, NA, adj. ant. Epíteto que se aplicaba al sitio ó terreno recien mojado por la lluvia.

LLUVIOSO, SA, adj. Abundante en lluvias. Aplícase al tiempo en que llueve mucho.

M

M, f. Décimaquinta letra del alfabeto español, y duodécima de sus consonantes, reconocidas por tales la *ch*, *h*, *k* y *ll*. Es una de las labiales mas marcadas; se pronuncia juntando los labios y separándolos luego rápidamente, en cuya segunda articulacion hiere la vocal á que preceda; á ménos que la diccion sea extranjera y termine en *m*, en cuyo caso no se separan aquellos, si ha de dársele la pronunciacion de *m* y no la de *n*. Ninguna voz propiamente española concluye por *m*, ni la tiene duplicada en medio de diccion; si se prescinde de alguna que otra extranjera usada en español con la misma ortografía. Sustituye á la *n* ántes de *b* y *p*, como en *timbre*, *temple*, *etc.*, aunque en la pronunciacion suene mas la *n*. Cualquiera que sea la vocal con que se pronuncie, su sonido es siempre el mismo é igualmente claro. || *M* en la numeracian romana equivale á *mil*, y con una raya horizontal encima vale un *millon*. || En gramática, la *m* es abreviatura de *masculino*. || *S. M. V. M. SS. MM.VV. MM.*, abreviaturas de *su majestad*, *vuestra majestad*, *sus majestades*, *vuestras majestades*.|| *Mr*. abreviatura de *monsieur*, ó de *mister*, segun se trate de frances ó de inglés.= *M*, en obras geográficas, es abreviatura de *Mediodia*; á veces de *monte* ó de *montaña*. || Mat. méd. Abreviatura de *misce*, mézclese, ó de *manipulus* puñado. || *M C*, en el comercio, significa *mi cuenta*. || *M*. en las inscripciones y obras latinas representa nombres propios de regiones, ciudades, personas, dignidades, etc., como *Malea*, *Marco*, *Magno*, *Magister*. || *D. O. M*. significa *Deo Optimo Maximo*. *D. M. S.*, *Diis Manibus Sacram*. Otras muchas abreviaturas se forman con esta letra, que seria prolijo enumerar. || Ling. Es el *mu* de los Griegos y el *mem* de los Hebreos.

MAALPOSTEN, f. Cierta tela de Oriente.

MABÁ, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las ebenáceas, indígenas de las Indias orientales y de la Nueva-Holanda.

MABÍ, f. Bebida que embriaga y es propia de las islas, especialmente de Ovicou.

MABIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las euforbiáceas, originarias de la Guyana.

MABINGA, f. prov. Cub. vulg. El excremento animal.

MABOUJA, f. Raíz de que algunos Americanos hacen mazas para batallar y defenderse.

MABOYAS, m. Lagarto de las islas de América.

MABRE, f. Nombre dado en las fábricas de cristales á cierta plancha de hierro cuadrangular, y de una tercia de ancho, que sirve para alisar la materia ántes de formar el vaso, botella, etc.

MABUYERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las caparídeas.

MABUJO, m. Calaf. V. DESCALCADOR.

MACA, f. Señal que queda en la fruta por haber secibido algun golpe ó cualquier otro daño. || Por ext. Avería poco considerable en alguna cosa, como en la tela, en el paño, etc.||fig. Falta, defecto ó imperfeccion mas ó ménos oculta ó disimulada que tiene una persona ó cosa.=Disimulacion, engaño, fraude; y así se dice: Fulano tiene muchas macas.

MACABEO, m. Cada uno de los dos libros del antiguo Testamento, que contienen la historia de los Judíos bajo los primeros príncipes de la raza de los Asmoneos, Júdas, Jonatas y Simon. = Sobrenombre dado á cada uno de los siete hermanos que sufrieron el martirio en Antioquía, en la persecucion de Antioco Epifanio.

MACACA, f. Mam. La hembra del macaco.

MACACO, m. Mam. Género de monos del antiguo continente, que comprende algunas especies intermediarias, por sus formas y por sus costumbres ó hábitos naturales, entre las cuales se cuentan las de los conocéfalos. En Galicia se da esta denominacion á una especie de perros dogos cuyo hocico tiene alguna analogía con el de los monos expresados. || prov. Méj. El diablo; es el coco con que se mete miedo á los niños. || prov. Cub. fam. La persona fea y deforme, por comparacion con el mono de su nombre.

MACACUAN, m. Mam. Animal carnicero, de la Guyana francesa, del tamaño de un gato doméstico, de color pardusco, cuyo único alimento son los animales que encuentra sin fuerzas para resistirse á las suyas.

MACAIRA, f. Ictiol. Especie de pescado del género espada.

MACAM, m. Bot. Fruta de Oriente bastante parecida á la manzana.

MACAN, m. Nombre dado en las montañas de Búrgos á una especie de panadizo que sale en las puntas de los dedos y plantas de los piés.

MACANA, f. Especie de arma ofensiva que usaban los Indios.||prov. Cub. Garrote grueso de madera dura y pesada. || prov. Cub. *De macana*, mod. adv. fam. Con seguridad, ventaja, buen éxito, infalible.

MACANAZO, m. Golpe dado con macana.

MACANDO, m. Nombre vulgar dado á los principiantes de tambores ó pitos del ejército, y á todo aprendiz de cualquier oficio.

MACANDON, m. Bot. Árbol del Malabar. = ant. Camandulero.

MACAO, adj. m. prov. Cub. Apodo, tratamiento ó comparacion de desprecio.

MACAONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rubiáceas, indígenas de la América meridional.

MACAONIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la macaonia.

MACAONIADAS, f. pl. Tribu de plantas rubiáceas, cuyo tipo es la macaonia.

MACAR, a. Dañar, averiar, causar macas á alguna cosa.

MACARANGA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, poco conocidas, indígenas del África y de algunos puntos de América.

MACARECO, m. Bot. Árbol de las Indias, que crece hasta una considerable altura, y cuyo tronco está separado del suelo por medio de una especie de cúpula ó bóveda calada, formada por las raíces, las cuales, saliendo de la tierra y elevándose á cierta altura á manera de arcos, se reunen en el centro de cuyo punto parte el tronco, quedando debajo de este ya una especie de cabaña piramidal, ya una serie de arcos.

MACARENO, NA, adj. fam. Majo, guapeton, fanfarron, que viste como los majos.=Chulo ó querido privado de una mujer pública.

MACAREOS, m. pl. Mar. Nombre que algunos dan á una especie de ventolinas tan variables, que suelen entrar á un mismo tiempo con una direccion en el aparejo de popa, y con otra en el de proa.

MACARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas, indígenas de los bosques de la Guyana y de Madagascar.

MACARIBO, m. Mam. Rengífero de América.

MACARINA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las ciperáceas, indígenas de Madagascar.

MACARISIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, originarias de Madagascar.

MACARÍSMICO, CA, adj. Propio de los macarismos, ó de los salmos así llamados.

MACARISMO, m. Nombre que se daba á cada uno de los salmos del oficio divino, que en la liturgia griega empezaban por una palabra equivalente á *feliz* ó *dichoso*. || Himno griego en honor de algun santo.

MACAROSO, m. Ornit. Especie de ave acuátil, que se encuentra en varios parajes septentrionales de Europa, de Asia y de América, á orillas del mar, sobre el cual nadan cuando está en calma.

MACARRON, m. Pasta de harina en forma de cañuto largo del grueso de una pluma de escribir, poco mas ó ménos, que se usa para sopa. Es mas comun el plural. || Mar. El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles. Es mas usado en el plural.= Cada uno de los pilarotes de hierro en que descansan y se afirman los arcos que forman las carrozas de las falúas. V. en CANDELERO. = Cualquiera de los puntales verticales, levantados en las brazolas de la escotilla del alcázar, sobre los cuales se construye la carroza de la escala.

MACARRÓNEA, f. Composicicion burlesca en que entran palabras de diversos idiomas ó dialectos, conservando ó variando genuina significacion.

MACARRÓNICAMENTE, adv. de mod. De una manera macarrónica.

MACARRÓNICO, CA, adj. Perteneciente á una macarrónea; propio de ella.|| Chabacano, ridículo, mal perjeñado, desordenado y trivial; hablando del estilo, del lenguaje, de un escrito, etc.|| Epíteto burlesco que se da á los Italianos, por ser del país de los macarrones. Propio de los macarrones. || Poét. Género de poesía burlesca, en que se mezclan á propósito palabras de muchas lenguas.

MACARRONISMO, m. El estilo, lenguaje ó miscelánea que constituye una macarrónea, ó un estilo macarrónico.|| fam. Prurito por los macarrones ó extraordinario afecto á ellos.

MACARSE, pron. Empezar las frutas á podrirse, especialmente por haber llevado algun golpe.|| Llenarse de macas una cosa.

MACAXOCOLT, m. Bot. Fruta de América de la magnitud de una nuez.

MACEADAMENTE, adv. de mod. Maceando, por medio del maceo.

MACEADOR, RA, s. La persona que macea.

MACEAMIENTO, m. La accion ó el efecto de macear.

MACEAR, a. Golpear con un mazo ó una maza.|| n. Machacar, porfiar, ser terco en sostener ó rehusar una cosa.

MACEARSE, pron. Ser maceado.

MACELARIO, m. ant. Carnicero.

MACELLA, f. ant. Desgracia.

MACELLAR, a. ant. Mancillar, manchar.

MACELLO, m. ant. Presa, pedazo de carne.

MACEO, m. Serie ó sucesion de golpes dados con un mazo ó maceando.

MACEDÓNICO, CA, adj. Perteneciente á Macedonia ó á sus naturales. Se usa comunmente tratándose de cosas.

MACEDONIO, IA, s. El natural de Macedonia. || Sect. rel. Nombre dado á unos sectarios que negaban que el Espíritu Santo procediese del Hijo, el cual tomaron del heresiarca Macedonio. || adj. Perteneciente á Macedonia ó á sus naturales.

MACEMUTINO, m. Numism. Moneda de oro que pasó de los Árabes á los Españoles.

MACER, m. Bot. Especie de árbol que se cria en Berbería.

MACERACION, f. La accion ó el efecto de macerar una cosa. || En sentido místico, mortificacion del cuerpo por medio de ayunos, disciplinas y demas actos capaces de amortiguar los impulsos de la carne, subordinándola al espíritu. || Quím. Operacion que consiste en someter una sustancia orgánica á la accion de un líquido cuya temperatura no sea mas elevada que la de la atmósfera, el tiempo necesario para conseguir el objeto que en ello se proponga, tal como el dilatar las partes del cuerpo sometido á la accion del líquido, el desprendimiento de alguna de ellas, etc.

MACERADAMENTE, adv de mod. Por medio de la maceracion.

MACERAMIENTO, m. V MACERACION.

MACERANTE, adj. Epíteto que se aplica al líquido en que se macera una sustancia, así como al principio que en él se mezcle ó eche para favorecer ó hacer mas fácil la maceracion ó conseguir mejor sus resultados.

MACERAR, a. Someter una sustancia vegetal ó animal, por un tiempo dado, á la accion de un líquido frio ó cuya temperatura no se eleve sobre la de la atmósfera, ya para ablandarla, ya para que el líquido adquiera ó tome algun principio que por este medio se desprenda del cuerpo sometido á su accion, ya con otro objeto análogo.||Ablandar una cosa golpeándola.||fig. Mortificar la carne por medio de ayunos, disciplinas, cilicios, etc.

MACERARSE, pron. Ser puesto en maceracion.

MACERINA, f. Plato con hueco en medio, donde se pone la jícara para servir el chocolate sin peligro de verterse.

MACERO, m. El que en ciertos actos públicos lleva la maza delante de las corporaciones ó personas que la usan por su autoridad ó dignidad. || Hist. Entre los Romanos equivalia á lictor.

MACERON, m. Bot. Planta cotiledónea, de la familia de las umbelíferas.

MACETA, f. Tiesto en que se siembran ó ponen plantas comunmente aromáticas ó cuyas flores sirven de adorno. || Especie de florero de metal, de mármol ó de madera pintada, en que se ponen flores de mano para adorno de altares ó de otra cosa análoga. || Mazo de madera dura, del cual hay varias especies, segun los usos á que se destina.—*de aforrar*; la que tiene una canal á lo largo de su cabeza y al lado del mango, para ajustarla al cabo.—*de golpe*. V. MALLO. || La empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los canteros, carpinteros, entalladores, etc. || dim. de *maza*. || V. BABADA. || En el juego de trucos, la extremidad mas gruesa del taco, que es plana por un lado. || Nombre dado al extremo del espinazo del carnero. || Mar. Usado en plural son unos mazos de madera con que se machacan los canteles de cabo remojados, para hacer estopa.

MACETEAR, a. Batir con mazos las pieles para que se estiren. Es voz usada propiamente entre curtidores.

MACETEO, m. Accion ó efecto de macetear.

MACETICA, ILLA, ITA, f. dim. de *maceta*.

MACETON, m. aum. de *maceta*.

MACICEZ, f. Cualidad de lo macizo.

MACIELLA, f. ant. Carne. || Mancilla, dolor, angustia.

MACIFORME, adj. De figura de maza.|| Bot. Parecido ó análogo á la macis.

MACIGNO, m. Miner. Especie de piedra granujienta, y compuesta de cuarzo arenoso, de mica, arcilla y hierro ocreoso.

MACILENTO, TA, adj. Decaido, descolorido y triste.

MACILLO, ITO, m dim. de *mazo*. || Art. Nombre dado por los tundidores á una pieza que junta las tijeras por medio de una cuerda.

MACIS, f. pl. Bot. Las flores del árbol que produce la nuez moscada.

MACIZAMENTE, adv. de mod. Con macicez, sin huecos.

MACIZAR, a. Hacer maciza una cosa.|| Mar. Rellenar los claros ó huecos entre cuadernas.

MACIZO, ZA, adj. Sólido, compacto, relleno, sin huecos, poco poroso. || Puro, que no tiene mezcla de otra materia, tratándose de sólidos. || Se usa tambien como m., especialmente en albañilería, por una pared ú otra cosa sólida, sin huecos. || fig. Sólido, firme, bien fundado. || Mar. Cada una de las piezas de madera con que se rellenan las claras de entre cuadernas desde cabezas de genoles para abajo, y desde la primera batería hasta tres piés por debajo de la línea de flotacion; y los sitios donde deben empernarse las cadenas de las mesas de guarnicion.=Nombre dado en el arsenal de Cartagena á cada uno de los cuartoncillos de madera que revisten la madre del cabrestante entre cada dos guarda-infantes. = V. BARRAGANETE, en su 2ª. acepcion de marina.

MACLA, f. Miner. Sustancia mineral que se presenta las mas veces bajo la figura de un prisma cuadrangular y que ofrece en su corte trasversal unos dibujos particulares producidos por una materia negra, dispuesta ya en forma de cuadrado en su céntrica cristalizacion, ya en la misma direccion de sus diagonales, formando una especie de cruz. Mas breve: especie de cristalizacion en forma de cruz, que se encuentra á veces en el centro de las geodas. || Espadilla para espadar el cáñamo.

MACLÍFERO, RA, adj. Miner. Que tiene en el centro alguna macla.

MACLIFORME, adj. Miner. En forma de macla.

MACLIS, m. Zool. Animal semejante al alce, que se cria en la Escandinavia.

MACLOSINIA, f. Med. Ninfomanía, furor uterino.

MACLURA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las urtíceas, de las cuales solo se conoce hasta el dia una especie exótica.

MACLURITO, m. Conchil. Especie de concha univalva.

MACMATERION, m. Cuarto mes del año de los Áticos.

MACNO, m. prov. Per. Cochinilla.

MACO, CA, adj. Germ. Bellaco. || m. Entom. Especie de cínife ó mosquito muy incómodo de Cayena y de Guyana.

MACOCA, f. prov. Mur. Especie de breva grande.

MACOCO, m. Mam. Especie de animal del Congo, que, segun algunos viajeros y naturalistas, parece ser el antílope.

MACOLLA, f. Conjunto de tallos que parten ó nacen juntos de un mismo grano. || Conjunto de ramos ó flores que, partiendo de un mismo punto, forman mazorca.

MACONA, f. Cesta sin asas, segun la Academia.

MACONÉS, SA, s. El natural de Macon. || adj. Perteneciente á Macon ó á sus naturales.

MACRANTEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas, que se crian en Cochinchina.

MACRACÁNTEO, EA, adj. Bot. Provisto de espinas fuertes y grandes.

MACRÁDENO, NA, adj. Bot. Que produce bellotas grandes.

MACRÁNTEO, EA, adj. Bot. Que tiene flores grandes.

MACRÁSPIDOS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros lamelíformes, tribu de los escarabeidos.

MACRE, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las onagráceas.

MACREPIRINCO, adj. m. Ornit. Que tiene el pico grande y elevado.

MACREPIRINCOS, m. pl. Ornit. Familia del órden de los anastropes, que comprende las aves cuyo pico es grande y elevado.

MACREUSA, f. Ictiol. Ave marina parecida á la ánade, y que se coloca en la serie de los peces por tener la sangre muy fria.

MACROBIANO, NA, adj. V. LONGEVO. || *Macrobianos*, m. pl. Nombre dado á unos pueblos ó tribus fabulosas que los antiguos colocaban en varios parajes de la tierra.

MACROBIÓTICA, f. Med. Arte de prolongar la vida por medio de reglas higiénicas.

MACROBIÓTICO, CA, s. y adj. Macrobiano ó longevo. || adj. Perteneciente á la macrobiótica, ó propio de ella.

MACROBRÁNQUEO, EA, adj. Ictiol. Que tiene largas las branquias.

MACROCÁLICE, adj. Bot. Que tiene grande el cáliz.

MACROCARPO, m. Especie de alga marina. || adj. Que produce fruta voluminosa.

MACROCEFALIA, f. Anat. Anomalía que consiste en ser la cabeza mucho mas voluminosa de lo que corresponde, en proporcion á las demas partes del cuerpo.

MACROCEFÁLICO, CA, f. ant. Propio de la macrocefalia. || Hist. nat. Concerniente al macrocéfalo, en cualquier acepcion considerado.

MACROCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene muy grande la cabeza. || Bot. Epíteto dado á los embriones, cuyos cotiledones están como soldados en un cuerpo mucho mas grueso que lo demas. || Mol. Se dice de los moluscos, cuyas vueltas de espira se aumentan tan rápidamente, que la última abraza todas las demas. || En todas estas acepciones puede usarse sustantivamente.

MACROCEFERATO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las cruciferas.

MACROCERATO, m. Bot. Género de plantas cruciferas.

MACROCERCO, CA, adj. Ornit. De cola larga.

MACRÓCERO, RA, adj. Bot. De espolon largo en forma de cuerno. || Entom. De antenas largas. = m. Nombre comun á dos géneros, ó, segun algunos entomólogos, á dos familias de insectos; la una del órden de los himenópteros y la otra del órden de los dípteros.

MACROCISTO, m. Bot. Especie de alga marina.

MACROCNEMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rubiáceas, indígenas de la Jamáica y del Perú.

MACRÓCOLO, adj. m. Com. Se llamaba el papel de marca mayor procedente de Egipto.

MACRÓCOMO, MA, adj. Que tiene largo el cabello.

MACROCOPIDÓPTENO, NA, adj. Ornit. Que tiene el pico largo y en forma de sable. = *Macrocopidóptenos*, m. pl. Familia de aves acuátiles, cuyo pico reune aquellas dos cualidades.

MACROCOSMO, m. Nombre que algunos filósofos han dado al universo, por oposicion á *microcosmo*.

MACROCOSMOLOGIA, f. Ciencia que trata de todo el universo, de los cuerpos celestes que lo componen, en general, y de la tierra en particular.

MACRODACTILIA, f. Anat. Vicio de conformacion que consiste en la extraordinaria prolongacion ó excesivo desarrollo de los dedos.

MACRODÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene extraordinariamente largos los dedos. || *Macrodáctilos*, m. pl. Ornit. Familia de aves zancudas que tienen los dedos largos y separados.

MACRODÍPTERO, RA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves cuyas alas tienen cada una una pluma mas larga que las demas, guarnecida en su base y por un lado de pelos aislados, y por el otro de barbas largas.

MACRODITA, f. Conchil. Género de conchas microscópicas, muy trasparentes, irisadas y de unos dos milímetros de longitud, arrojadas por las olas en las costas del mar Adriático.

MACRODONTE, m. Zool. De dientes largos. || Bot. Especie de musgo de filamentos largos.

MACRÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene largas las hojas.

MACROFISOCÉFALO, LA, adj. Med. Aumento de volúmen en la cabeza del feto, producido por una especie de enfisema que retarda el parto.

MACROFTALMO, MA, adj. Zool. Que tiene muy grandes los ojos. = m. Género de crustáceos.

MACROGÁSTERO, RA, adj. Zool. Que tiene grueso y muy desarrollado el vientre. || *Macrogásteros*, m. pl. Entom. Familia del órden de los coleópteros, que comprende los insectos que tienen el abdómen muy desarrollado.

MACROGLOSO, SA, adj. Zool. Que tiene muy larga la lengua.=*Macroglosos*, m. pl. Órden de mamíferos, de la clase de los monotremos, comprensivo de los que tienen la lengua protráctil. || Ornit. Familia de aves silvanas que comprende las que tienen la lengua muy larga y lombriciforme. || Entom. Género de insectos lepidópteros, que tienen muy prolongada la trompa.

MACROGNATO, TA, adj. Ornit. De pico muy crecido. || m. Ictiol. Género de peces huesosos holobranquios, que pertenecen á la familia de los pautópteros, y que viven en las aguas dulces de las grandes Indias.

MACROLEPÍDOTO, TA, adj. Ictiol. Epíteto aplicable á los peces que tienen muy grandes escamas.

MACROLÓBULO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas.

MACRÓLOFO, FA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que tienen un penacho sobre la cabeza.

MACROLOGIA, f. Retór. Difusion, excesiva prolijidad de un discurso, capítulo, frase, etc.

MACROMELIA, f. Med. Desarrollo excesivo de un miembro.

MACRÓMIDOS, m. pl. Entom. Seccion

de la tribu de los miodarios caliptéreos entomobios, comprensiva de los mas grandes entre estos dípteros.

MACROMITRION, m. Bot. Género de musgo que crece en la isla de Borbon, sobre las cortezas de los arbustos y arbolillos.

MACRONENES, adj. Ictiol. Epíteto dado a un pescado que tiene barbas muy largas.

MACRÓNICE, adj. Zool. De uñas muy largas. || *Macrónices*, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros. || Ornit. Familia de aves zancudas tetradáctilas.

MACRONIENSE, s. Individuo de un pueblo antiguo, que habitaba en el interior de las montañas, al norte de la Mesopotamia.

MACROPEDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las crucíferas. || Med. V. MACROPODIA.

MACROPÉTALO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las flores que tienen grandes pétalos.

MACROPEZO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

MACRÓPNEA, f. Med. Respiracion larga y detenida.

MACROPO, m. Entom. Género de coleópteros silofagos, cuyas patas anteriores se desarrollan excesivamente.

MACROPÓDEO, EA, adj. Entom. Que tiene largas las patas. || *Macropódeas*, f. pl. Tribu de la familia de los miodarios caliptéreos.

MACROPODIA, f. Med. Especie de anomalía orgánica, que consiste en el excesivo desarrollo de los piés. || Zool. Cierto género de crustáceos.

MACRÓPODO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da al embrion, cuya radícula es muy abultada y en forma de cabeza; y tambien a una planta que tiene pedúnculos muy largos. || Mol. Dícese asimismo de un cefalópodo, cuyos brazos son largos y gruesos. || *Macrópodos*, m. pl. Zool. Familia de mamíferos roedores, de patas muy prolongadas. || Bot. Familia de plantas criptocotiledóneas. || Ictiol. Género de pescados huesosos torácicos.

MACRÓPOMO, MA, adj. Ictiol. Que tiene grandes opérculos.

MACRÓPORO, RA, adj. Zool. Que tiene poros muy abiertos.

MACROPOSOPIA, f. Med. Género de anomalías orgánicas, caracterizadas por el excesivo desarrollo de la cara.

MACRÓPTERO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á algunas plantas cuyas semillas tienen alas muy grandes, y á una papilionácea que tiene las alas mayores que la carena. || Ornit. Que tiene muy largas las alas. || Conchil. Aplícase este epíteto á las conchas cuyo borde se dilata ó extiende en una grande ala. || *Macrópteros*, m. pl. Ornit. Familia de aves palmípedas, comprensiva de las que tienen muy largas las alas.

MACROPTERONOPTE, adj. Ictiol. Que tiene muy grande la nadadera ó aleta del lomo. = *Macropteronoptes*, m. pl. Género de pescados huesosos holobranquios, del órden de los abdominales, que abundan en el Nilo y en las aguas dulces de la Siria.

MACRÓQUELO, LA, adj. Zool. Que tiene partes muy anchas ó muy largas. || m. Entom. Género de insectos ápteros.

MACROQUERA, f. Túnica con mangas largas que usaban los antiguos.

MACROQUERIA, f. Patol. Género de anomalías orgánicas, caracterizadas por el excesivo desarrollo de las manos.

MACRÓQUERO, RA, adj. Zool. De grandes manos. || Hist. Sobrenombre de Artajerjes.

MACRÓRICE, adj. Bot. De grandes raíces.

MACRORINCO, CA, adj. Que tiene muy grande el pico ó el hocico muy prolongado. || *Macrorincos*, m. pl. Ictiol. Familia de pescados huesosos, que comprende de los que tienen la boca prolongada á manera de pico. || Ornit. Seccion de la familia de los zancudos taquidromos, que comprende aquellas aves cuyo pico es larguísimo.

MACRORTORINCOS, m. Ornit. Familia de aves silvanas, que comprende aquellas cuyo pico es largo y recto.

MACROSCELIA, f. Med. Género de anomalías orgánicas, caracterizadas por el excesivo desarrollo de las piernas.

MACROSCÉLIDO, DA, adj. Entom. Epíteto que se aplica á los insectos cuyos miembros posteriores están muy desarrollados.

MACROSCÉPIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las apocíneas, indígenas de la Nueva-España.

MACROSCIANO, NA, s. Nombre dado por los antiguos geógrafos á los habitantes de los países á cuyo cenit nunca llega el sol.

MACROSOMACIA, f. Monstruosidad, que consiste en la excesiva gordura y en el extraordinario tamaño del cuerpo.

MACROSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene gruesos los frutos ó granos.

MACRÓSPORO, adj. m. Epíteto que se da á los hongos cuyas esporídeas son muy gruesas.

MACROSTAQUIADO, DA, adj. Bot. Que tiene dispuestas las flores en una espiga larga y gruesa.

MACRÓSTEMO, MA, adj. Bot. De estambres largos y salientes fuera de la flor.

MACRÓSTICO, CA, adj. Didáct. Escrito en renglones muy largos. || Hist. Dícese especialmente de la última profesion de fe de los Eusebianos.

MACRÓSTILO, LA, adj. Bot. Epíteto de las flores cuyo estilo es muy largo.

MACRÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene grande la boca. || Conchil. Epíteto dado á las conchas univalvas, cuando tienen muy grande la abertura. || *Macróstomos*, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, del órden de los condropterigios, comprensiva de los que tienen grande la boca. || Erpet. Familia de culebras venenosas, que comprende las que tienen muy rasgada la boca. || Mol. Familia de gasterópodos, que comprende los que tienen muy dilatada la boca.

MACROTÁRSICO, CA, adj. Zool. De grandes tarsos. || *Macrotársicos*, m. pl. Familia de mamíferos.

MACROTARSO, SA, adj. Zool. Que tiene muy largos los tarsos ó muy altas las patas. || m. pl. Mam. Familia de mamíferos polleatos, que comprende aquellos cuyos tarsos son muy largos. || Ornit. Familia de aves gallináceas, en la cual están comprendidas las que tienen muy altas las patas.

MACROTELÓSTILO, LA, adj. Miner. Epíteto que se da á un cristal prismático, terminado por pirámides largas.

MACRURO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores guarnecidas de largas puas, ó dispuestas en forma de espiga. || Zool. Epíteto aplicable a un mamífero, a una ave ó a un pescado que tiene larga la cola. || *Macruros*, m. pl. Crust. Familia de decápodos, cuyo cuerpo es largo y termina por una cola compuesta de muchas hojuelas ó escamas, como la del cangrejo, la de las langostas, etc. || Ictiol. Género de pescados huesosos, que viven en las profundidades de los mares del polo ártico, cerca de las costas de la Islandia y Groenlandia.

MACSARAT, f. Casa fuerte á donde se retiran los negros para librarse de sus enemigos.

MACSURAH, m. Entre los Otomanos es el recinto cubierto con cortinas, en donde se coloca el sultan y su familia cuando van á las mezquitas, como en España se ve aun en la capilla real.

MACSURAT, f. Cortina en que se ponen los príncipes en las mezquitas.

MÁCTICO, CA, adj. Que tiene grandes carrillos y la boca hundida.

MACTIERNO, m. Epíteto que dieron á los infantes en la Bretaña.

MACTRA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, que se hallan en todos los mares, viviendo enterradas en la arena, y á poca distancia de las embocaduras de los rios.

MACTRÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido á una mactra. = *Mactráceos*, m. pl. Mol. Familia de conchíferos tenuípedos.

MACTRISMO, m. Hist. nat. ant. Danza antigua, usada entre los Griegos.

MACUACHE, m. prov. Méj. El indio bozal que aun no ha recibido instruccion.

MACUBA, f. Excelente tabaco que crece en el norte de la Martinica, y que lleva el nombre del pais donde se cultiva.

MACUCA, f. Bot. Especie de arbusto silvestre, parecido al peral, si bien de hoja mas menuda. || Fruto del árbol así llamado; es pequeño, colorado, insípido y de carne blanda y suave. || Llaman los negros de Angola á una de sus monedas.

MACUENCO, CA, adj. prov. Cub. Flojo, flaco, débil.

MACUILXOCHIQUETZATLI, f. Nombre dado á la diosa de los casamientos entre los Mejicanos.

MÁCULA, f. V. MANCHA. || V. MACA. || Med. Mancha de sangre que algunas criaturas traen al nacer, y que han querido atribuir á la fuerza de imaginacion de la madre. || *—del sol y de la luna*; cada una de sus manchas, partes oscuras ó que brillan ménos que el resto de estos planetas.

MACULACION, f. ant. La accion ó el efecto de macular ó manchar.

MACULADOR, RA, s. y adj. ant. Que macula ó que tiene la virtud ó propiedad de macular.

MACULARIO, IA, adj. Que tiene manchas, ya naturalmente, ya pintadas.

MACULARSE, pron. V. MANCHARSE. || V. MACARSE. || Impr. Repintarse; salir manchado, confuso ó ilegible un pliego ó estampa, por haberse duplicado el ojo de la letra al tiempo de prensar.

MACULATURA, f. Impr. Pliego que se mete en prensa con el objeto de limpiar ó probar la forma, y que generalmente sale repintado ó emborronado é ilegible. = La hoja de papel que los estampadores ponen entre la estampa y el cordellate. = Especie de papel que se hace con los desechos del trapo y alguna mezcla de carbon para que salga negro. = Mancha, rotura, etc., en un papel impreso; y tambien el mismo pliego en que se halla.

MACULCA, f. prov. Amér. Agujetas de resultas de algun trabajo extraordinario.

MACULIFORME, adj. Que tiene la forma de una mancha.

MACULÍPENE, adj. Zool. Que tiene las alas manchadas, tapizadas ó pintadas de diversos colores, dispuestos en forma de manchas.

MACULIROSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene manchas en el rostro.

MACULOSO, SA, adj. Lleno de manchas; maculario, maculado ó manchado.

MACUN, f. Camisola que usan en Chile.

MACUQUINO, NA, adj. Epíteto aplicable a las monedas que no tienen orla ni cordoncillo.

MACUTA, f. Metrol. Especie de moneda de la Guinea, que equivale á cerca de diez y seis cuartos.

MACUTENO, m. prov. Amér. fam. Hombre ruin y paciente, por degradacion.

MACUTO, m. prov. Cub. Epecie de saco largo y angosto tejido de guano. || En Puerto-Príncipe dos macutos de sal hacen una fanega.

MACHA, f. Bot. Planta parecida á la valeriana comun, de la cual hay varias especies.

MACHACA, s. fam. La persona molesta, importuna, cargante; que fastidia con su conversacion ó con sus escritos llenos de repeticiones, insulsos, necios ó soporíferos. || f. Cualquier instrumento útil, ó utensilio que sirve para machacar.

MACHACADERA, f. Machaca ó instrumento para machacar. || Pilon, piedra ú otra cosa sobre que se machaca.

MACHACADOR, RA, s. La persona que machaca. || adj. Que sirve para machacar.

MACHACAR, a. Contundir, magullar, quebrantar ó desmenuzar á golpes alguna cosa. || n. fig. Insistir, porfiar, necia, importuna y pesadamente sobre una pretension, asunto, conversacion, etc.

MACHACON, NA, s. y adj. Nombre y epíteto de las personas pesadas ó molestas en sus escritos ó en su conversacion; que repite mucho las cosas, ó que las expresa muy difusamente. Aplícase tambien á las mismas producciones pesadas y molestas, y á su estilo.

MACHADA, f. Hato, grey ó conjunto de machos de cabrio.

MACHADO, m. Hacha, instrumento para cortar madera.

MACHA-MARTILLO (Á), loc. adv. fam. Con solidez, con fe ciega; de una manera firme, fuerte, segura ó duradera, segun el caso en que se emplee esta locucion.

MACHAMONA, f. Bot. Calabaza de África, cuya corteza la utilizan los naturales para vasos.

MACHANEO, m. Nombre que daban los antiguos habitantes de la isla de Corfú al onceno mes de su año.

MACHANGALO, m. Animal de América parecido al conejo.

MACHANGO, GA, adj. fig. fam. prov. Cub. La persona que por su físico movimiento ó modales se parece al mono de este nombre.

MACHAO, m. Pájaro del Brasil cuya pluma es negra mezclada de verde.

MACHAQUERÍA, f. fam. Importunidad, pesadez.

MACHAR, a. V. MACHACAR.

MACHAQUETE, m. Entom. Especie de grillo de las islas, que habita en los agujeros de los árboles. Su canto es un sonido metálico, que se repite por tres veces seguidas durante la noche.

MACHARI, f. Tela de que se hace gran comercio en Holanda.

MACHCÁ, f. Harina de cebada que hacen los Indios, y que les sirve de alimento diario.

MACHEAR, n. Engendrar ó producir mas machos que hembras. Dícese de los animales, y algunas veces de las plantas.

MACHERION, m. Nombre de un instrumento quirúrgico, usado entre los antiguos.

MACHETA, f. prov. Gal. Machado pequeño.

MACHERÓFORO, m. Soldado de Egipto y Grecia y cuya arma era únicamente la espada.

MACHETAZO, m. El golpe dado con machete.

MACHETE, m. Especie de cuchillo grande y ancho, por lo regular pesado, de forma varia, menor que la espada ó que el sable, y mayor que la daga y el puñal.

MACHETEAR, n. Mar. Cabecear un buque, navegando poco, á causa de la gruesa mar de proa que se opone á su curso.

MACHETERO, m. El sugeto que se ocupa en desmontar con mache e los pasos embarazados, obstruidos con árboles, matas, maleza, etc.

MACHIAL, m. El monte poblado de arbustos, que se aprovecha para pasto del ganado cabrío.

MACHIHEMBRAR, a. Carp. Ensamblar dos tablas ú otras piezas de madera á caja y espiga y ranura.

MACHIN, m. Voz vascongada que quiere decir *Martin*, y se toma por mozo de herrería.

MACHINA, f. Mar. Aparato ó máquina que se usa en los arsenales para arbolar y desarbolar las embarcaciones. = El lugar donde está situada la misma máquina.

MACHINETE, m. prov. Murc. Machete, ó cuchillo de golpe.

MACHLIS, m. Zool. Animal sumamente veloz y sin juntura alguna en las piernas.

MACHO, m. Zool. Cualquier animal del sexo masculino. = Animal que procede ó es hijo de caballo y burra, ó de asno y yegua. || Bot. La planta que fecundiza á otra ú otras de su especie, con el pólen ó polvillo germinador de sus estambres. Úsase tambien como epíteto del género masculino, y califica asimismo á las flores de carácter masculino; tales son las que solo tienen estambres. || Mar. Cualquiera de los pinzotes de hierro ó bronce que se afirman en el timon, y que con las correspondientes hembras, fijas en el codaste, forman los respectivos goznes de aquel. En las barcas, faluchos, charangueros y otras embarcaciones semejantes, y aun en algunos botes, sucede lo contrario, esto es, el macho va en el codaste, y es un solo pinzote ó espigo. = Diente ó resalte que se deja en muchas piezas que se han de machihembrar con otras. || V. ENCEPADURA. = La poa de bolina que pasa por el guardacabo de su chicote. V. en HEMBRA. || Arq. El pilar de fábrica que sirve para sostener el techo, ó que se ingiere en las paredes para mayor fortaleza; así se suelen poner *machos* de piedra para sostener las paredes de esta materia ó las de ladrillo; y *machos* de ladrillo para las paredes de su especie ó para las tapias de tierra. || El corchete que engancha, por contraposicion á corchete *hembra*, que tiene una especie de anilla en que se prende el gancho de

...pel. || Pieza que, entrando dentro de otra, forma un todo, constituye un instrumento, etc., como el tornillo respecto de la tuerca. || Mazo grande con que en las herrerías se forja el hierro. || Banco en que los herreros tienen el yunque pequeño. || El yunque de forma cuadrangular. || — *cabrío* ó *de cabrío*. V. CABRON. || — *de parada*; el macho de cabrío enseñado ó acostumbrado á estarse quieto para que el ganado no se desparrame ni se extravíe. || — *romo*; macho que nace de caballo y burra. || adj. m. fig. Bruto, asno, estúpido, necio, torpe. = Robusto, vigoroso, fuerte; como *pelo ó vino macho, etc.* || En la fábrica de campanas es lo mismo que el molde en que se funden. || Mar. Lo mismo que pernio del timon, y el mismo nombre se aplica á los gozpes y visagras de la nave, que entran en otros llamados hembras. || En los molinos de viento se llama así al árbol mayor que tiene las aspas. || En la fábrica de la moneda se llama así á un cortador de acero bien afilado y redondo, hueco por dentro y de un diámetro proporcionado, para llevarse la pieza al mismo tiempo que la corta y forma. || prov. Cub. El grano de arroz, etc., que queda con cáscara entre los demas ya limpios. || prov. Cub. *Suelo macho.* El suelo ó piso no tan bruñido y bueno como el hormigon, sino en bruto emparejado solo con el pizon.

MACHON, m. Arq. Macho grande ó que sostiene la fábrica por alguna parte principal.

MACHORAN, m. Ictiol. Pez de la costa del Perú que tiene una especie de barba como los gatos, por lo cual algunos le llaman *gato marino*.

MACHORRA, f. La hembra estéril. || Por anal. Nombre y calificacion de la mujer inepta naturalmente para la generacion.

MACHOTE, m. V. MAZO. || *A machote*, loc. adv. Á golpe de mazo ó machote. = fig. De munición, sin esmero ni cuidado, de cualquier manera.

MACHUCADURA, f. La accion ó el efecto de machucar; contusion ó magullamiento. || V. ABOLLADURA.

MACHUCAMIENTO, m. V. MACHUCADURA.

MACHUCAR, a. Machacar, contundir, golpear ó herir por contusion alguna cosa. || Magullar ó abollar.

MACHUCHO, CHA, adj. fam. Juicioso, sentado, formal, sosegado; que reflexiona con calma y prudente prevision lo que ha de decir ó hacer. || De edad provecta, entrado en dias. En ambas acepciones, se aplica únicamente á personas.

MACHUELO, m. dim. de *macho*. || El corazon ó núcleo del ajo.

MACHUMACEPT, m. Composicion de opio que usan los Moros para excitar el apetito.

MADA-DORO, m. Nombre de una moneda de oro de Portugal.

MADAGAÑA, f. ant. Fantasma, espantajo.

MADAMEO, m. En Lima es el concurso de muchas señoras.

MADAMA, f. V. SEÑORA.

MADAMISELA, f. V. SEÑORITA. || La mujer jóven que se compone mucho y presume de dama.

MADAMITA, f. dim. de *madama*. || m. fam. El hombre afeminado, mujeril, de voz atiplada, ó modales femeninos.

MADALENA, f. Past. Compuesto de azúcar, zumo de limon, harina, huevos, aguardiente, andaya y otros ingredientes, que forman una tortita muy sabrosa.

MADAPOLAN, m. Com. Especie de percal blanco, tejido de algodon de diversos colores, que se fabrica en el Indostan.

MADAROSIS, f. Fisiol. Caida del pelo, y con especialidad del de las cejas.

MADEFACCION, f. Farm. Humedecimiento de alguna sustancia para elaborar con ella algun medicamento.

MADEFACTADO, DA, adj. Med. Mojado, humedecido á menudo.

MADEFACTAR, a. Med. Humedecer, bañar, mojar á menudo.

MADEJA, f. Porcion de hilo, seda, algodon, lana, cordel, etc., cogida en un aspa ó torno, de tal suerte que pasada á la devanadera, y con una conveniente tension en esta, se puede reducir á ovillos con facilidad. || fig. El hombre flojo y desvaido, ó dejado y perezoso. = fam. V. INTRIGA. || — *sin cuenta*; cualquier cosa que está muy enredada, enmarañada, confusa ó desordenada. La persona que tiene ó reune muchas especies sin método ni coordinacion, ó que carece de órden y concierto en sus hechos, en sus escritos ó discursos, etc. || fras. *Hacer madeja* ó *hebra*; hacer hilos ó hebras los licores, cuando están muy espesos ó á medio coagular. = *Enredar la madeja*; enredar, confundir, desordenar lo que estaba coordinado y bien dispuesto. Entorpecer, embarazar, poner obstáculos á una intriga, trama; proyecto ú otro negocio que marchaba ó se desenvolvia á placer de una persona. || *Madeja entropezada, ¿quien te aspó ¿porqué no te devana?* refr. ant. con que se reprende á los que enredan, confunden ó enmarañan una cosa en sus principios, y luego la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en órden.

MADEJETA, f. dim. de *madeja*.

MADEJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *madeja*.

MADEJUELA, f. dim. de *madeja*.

MADERA, f. La parte dura y mas compacta de los arbustos. || Cualquier pieza hecha de tronco ó ramas gruesas de los árboles, y que sirve para cualquier obra de carpintería. || V. MADERADA. || V. MADERAJE. || La sustancia ó materia de que están formados los cascos de los caballos. || — *del aire*; el asta ó cuerno. — *en blanco*; la madera labrada, sin pintura ni barniz. || *A media madera*, loc. adv. Cortada ó rebajada la mitad del grueso en las piezas de madera, metal, etc., que se unen ó ensamblan. || fras. *Descubrir la madera*. V. DESCUBRIR LA HILAZA. = *No holgar la madera*; trabajar continua ó incesantemente. = *Sangrar la madera*; hacer unos cortes profundos á los árboles resinosos que se han de cortar, para que destilen ó manen la resina que pudiera perjudicar á las tablas, vigas, etc., que de ellos se hagan. || — *anubarrada*, Mar. La que tiene vetas de diversos colores que manifiestan su mala calidad. — *en rollo*; el árbol escandalado, sin labrar ni descortezar. — *de respeto*; el conjunto de masteleros, vergas, botalones, etc., que se llevan de prevencion á bordo. = fam. *Pesar la madera, ser de mala madera, tener mala madera, etc.*; rehusar el trabajo, tenerle poca ó ninguna aficion.

MADERADA, f. Porcion, conjunto ó abundancia de maderos.

MADERAJE, m. El conjunto ó reunion de maderas, como tablas, vigas, pontones, etc., destinados para la construccion de un edificio ó para otra obra de carpintería.

MADERÁMEN, m. V. MADERAJE.

MADERAMIENTO, m. ant. V. ENMADERAMIENTO.

MADERAR, a. ant. V. ENMADERAR.

MADERERÍA, f. Almacen de madera, sitio, patio ó edificio donde se reune, recoge ó deposita la madera para su venta.

MADERERO, m. El sugeto que trafica en madera. || El que tiene por ejercicio conducir las armadías por los rios. || inus. V. CARPINTERO. || Mar. Individuo destinado en las fosas y depósitos de madera para buscar y hacer sacar las piezas que se necesitan.

MADERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *madero*.

MADERISTA, m. prov. Arag. V. MADERERO.

MADERO, m. Pedazo de madera mas ó ménos largo y generalmente cuadrangular. || V. LEÑO, en su 1ª. acepcion. || — *de cuenta, de ligazon ó de suelta*, Mar. Cualquiera de las piezas principales sobre que se funda el casco de un buque como son quilla, codaste, roda, yugo, etc. V. PIEZA, en su 1ª. acepcion de marina. || fam. La persona que no ve, ni oye ni da muestras de sentir á causa del profundo sueño, del letargo, del accidente ó espasmo en que se encuentra, ó por otro motivo.

MADERUELO, m. dim. de *madero*.

MADÍ, m. Bot. Género de plantas, seccion de las corimbíferas, originario de Chile.

MADIAN, m. Bot. Fruto embriagador, producido por una planta de la India, y que tomado en corta porcion es muy bueno para abrir el apetito.

MADIANITA, s. El natural ó el habitante de Madian. || adj. Propio de la tierra de Madian; perteneciente, relativo ó análogo á este pais ó á sus habitantes.

MADIO, m. ant. El mes de mayo.

MADIÓS, expr. interjectiva ant. é inus. V. PAR DIOS, ó POR DIOS.

MADISTERION, m. Cir. Especie de pinzas que se usaban antiguamente para arrancar el vello.

MADONA, f. Nombre que los Italianos dan á la Santísima Vírgen, ó á cualquiera de sus efigies, imágenes, cuadros que la representan. El equivalente español de esta voz es *Nuestra Señora*.

MADONINA, f. Metrol. Especie de moneda genovesa, equivalente á unos tres reales.

MADOR, m. Med. Sudorcillo, humedad cutánea.

MADOROSO, adj. Húmedo, humedecido.

MADOVINO, m. Doblon del Piamonte, que vale trece libras del pais.

MADRA, f. Mil. Pieza de madera de cinco á seis pulgadas de grueso, que sirve para hacer baterías.

MADRÁS, m. Com. Cierto tejido cuya urdimbre es de seda, y la trama de algodon, llamado así por fabricarse en la ciudad del mismo nombre.

MADRASTRA, f. La mujer casada, respecto á los hijos que su marido tenga de nupcias anteriores. || fig. Madre cruel para con sus hijos; que no les profesa afecto, ó que los abandona, etc. = Cualquier cosa que incomoda ó mortifica. || Germ. Cárcel, cadena. || refr. *Madrastra, el nombre le basta*; las madrastras, por lo comun, tienen poco amor ó cariño á sus hijastros. = *Quien no cree en buena madre, creerá en buena madrastra*; cuando una persona no observa los consejos que se le dan, ó no se conduce con arreglo á las advertencias ó amonestaciones que se le hacen, fueza es recurrir á otros medios mas duros para hacerle entrar en su deber: si no quiere por bien, querrá por mal.

MADRAZA, f. La madre bonachona ó condescendiente con sus hijos, que los mima mucho y les satisface todos sus gustos ó deseos.

MADRE, f. Nombre genérico de cualquier hembra que ha parido, con respecto á sus hijos ó á cada uno de ellos. || Cualquier hembra que tiene ó ha tenido hijos. || Título ó tratamiento de las religiosas. || La mujer á cuyo cargo se halla el gobierno ó parte de él en los hospitales, casas de caridad ó beneficencia, de recogimiento ó correccion de las personas de su sexo, etc. || fig. Causa, raiz, fuente ú origen de donde emana, nace, proviene ó procede alguna cosa: v. g. *la ociosidad es madre de todos los vicios; la experiencia es madre de la ciencia, etc.* = La lengua de donde se deriva otra ú otras, respecto de estas. = La mujer virtuosa y acreditada por sus repetidos actos de piedad, respecto de las personas á quienes protege, socorre, ampara ó favorece. || V. MATRIZ. || El espacio de una á otra margen por donde un rio tiene su curso regular; el cauce ó lecho cubierto ordinariamente por las aguas de un rio, cuando no hay sequía ni avenidas. || Alcantarilla ó cloaca maestra por donde corren las inmundicias, y que generalmente termina fuera de las poblaciones. || El poso ó sedimento del mosto ó del vinagre; la materia mas crasa ó heces de estos líquidos que sirve para darles fuerza, y se deposita en el fondo de la cuba ó tinaja. || La acequia principal de donde parten ó donde desaguan las hijuelas ó acequias subalternas ó menores. || — *de familia*; la mujer casada y con hijos. || — *de clavo*. V. MADRECLAVO. || — *de niños*, Med. Enfermedad parecida á la alferecía ó á la gota coral. || *Castígame mi madre, y yo tramposelas*; fras. que reprende á los que advertidos de una falta, incurren sin enmienda en ella frecuentemente, ó por descuido ó buscando ocasiones libres de censura. || fras. *Buscar la madre gallega* ó *irse con su madre gallega*; buscar fortuna, ganar la vida. — fig. *Salir de madre*; exceder extraordinariamente; saltar ó salirse de lo acostumbrado, de los límites regulares. = *Sacar de madre á una persona*; inquietarla mucho, sacarla de quicio, hacerle perder la paciencia. = fam. *Esa es ó no es la madre del cordero*; esa es ó no es la causa que hubo para ejecutar ó no ejecutar alguna cosa. || refr. *Quien no cree en buena madre, creerá en madrastra.* V. este refr. en MADRASTRA. || prov. Cub. En hornos de carbon es una palizada ó conjunto de leña colocada en órden para hacer carbon, que ocupa un cuadrado de cuatro varas por cada lado y siete cuartas ó palmos de alto.

MADRECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *madre*. || El ovario ó matriz de las aves.

MADREAR, n. fam. Repetir los niños la voz *madre*.

MADRECLAVO, m. Bot. Clavo de especia, que ha estado dos años en el árbol.

MADRÉFILO, LA, adj. Zool. Epíteto calificativo de varias especies de madrépora, cuyas células están guarnecidas de laminillas, planchuelas ú hojuelas mas ó ménos numerosas sobre un polípero que apénas es arborescente. = *Madréfilas*, f. pl. Familia de madréporas, cuyas células están guarnecidas de laminillas.

MADRENAGA, f. Com. Cierta tela que se fabrica en las Filipinas, cuya urdimbre es de algodon, y la trama de hilo de pita.

MADREPERLA, f. Conchil. Especie de concha casi redonda, de cuatro á seis pulgadas de diámetro, oscura y escabrosa por la parte exterior, estratiforme por el centro, y de color de nácar por la parte interna. En esta concha se crian las perlas.

MADRÉPORA, f. Zool. Género de zoófitos ó políperos calcáreos, generalmente de color blanco, muy comunes en los mares meridionales, que reunidos forman una especie de planta muy ramosa, cuya superficie está guarnecida de celdillas prominentes, y cuyos intersticios son pétreos. Las laminitas que adornan las celdillas, tienen la forma radiada ó de estrella, y unas y otras están trabajadas por los animalillos definidos. = pl. Familia de zoontarios, cuyo tipo es el género madrépora.

MADREPORÁCEO, EA, adj. Zool. Propio de la madrépora; concerniente, relativo, análogo ó parecido á ella. = *Madreporaceas*, f. pl. Familia de zoófitos, cuyo tipo es el género madrépora.

MADREPORADO, DA, adj. Zool. Semejante ó parecido á la madrépora. = *Madreporados*, m. pl. V. MADREPORÁCEOS.

MADREPÓRICO, CA, adj. Miner. Que contiene madréporas, ó que participa de su forma ó naturaleza.

MADREPORIFERO, RA, adj. Que contiene madréporas, ó masas calcáreas.

MADREPORIFORME, adj. Que presenta la forma ó figura de la madrépora.

MADREPORITA, f. Zool. Madrépora fósil. || Miner. Variedad de carbonato de cal.

MADRERO, RA, adj. fam. El niño acariciado por su madre.

MADRESELVA, f. Bot. Especie de mata del género aspérula, llamada tambien aspérula odorante, que echa los vástagos cedizos y muy ramosos, las hojas opuestas de dos en dos, verdes por encima y blanquizcas por debajo, y que, hácia los extremos de las ramas, ciñen ó abrazan el tallo; las flores son blanquecinas y algo amarillas, vistosas, exhalan un suavísimo perfume, ostentan unas hojuelas filiformes cuyos pedúnculos son de sabor muy dulce; y producen una baya redonda, roja y de sabor fastidioso.

MADRIDEÑO, ÑA, s. El natural de Madrid. || adj. Propio de Madrid ó relativo á esta villa.

MADRIGADA, adj. f. ant. Epíteto dado á la mujer viuda que habia sido casada dos ó mas veces, ó á la casada que ya lo habia sido otra vez.

MADRIGADO, DA, adj. Calificacion del toro que ha sido padre. || Por ext. Se dice tambien de los demas animales, como lo comprueba el refran: *el pollo cada año, y el pato madrigado*. || fig. La persona práctica y astuta, experimentada, advertida.

MADRIGAL, m. Lit. Composicion poética que encierra un pensamiento fino, delicado, tierno ó galante, expresado con gracioso ingenio y concision epigramática, en un corto número de versos endecasílabos interpolados ***ad libitum*** con otros heptasílabos.

MADRIGALESCO, CA, adj. Lit. Análogo al madrigal; de su estilo ó naturaleza.

MADRIGÁLICO, CA, adj. Lit. Propio del madrigal, ó perteneciente á él.

MADRIGALISTA, s. Autor ó autora de madrigales. || adj. Aficionado á madrigales.

MADRIGUERA, f. La cuevecilla ó agujero subterráneo en que habitan los conejos. || Por ext. Cuevecilla, agujero, excavacion ó gruta que sirve de nido ó guarida á los animales. || fig. El lugar retirado y escondido donde se oculta la gente de mal vivir.

MADRILEÑO, ÑA, s. y adj. V. MADRIDEÑO.

MADRILLA, f. prov. Arag. V. BOGA, como pez de rio.

MADRILLERA, f. prov. Arag. Especie de instrumento para pescar pececillos.

MADRINA, f. La mujer que sostiene la criatura sobre la pila del bautismo ó hace

la ceremonia cuando el bautizando es un catecúmeno, con respecto á cada una de estas personas que reciben aquel sacramento. Llámase tambien así la que asiste á otra persona en el acto de recibir la confirmacion ó la bendicion nupcial, ó la que acompaña á otra de su sexo cuando profesa de religiosa; siempre con respecto á cada una de estas. || Mujer que protege á una ó mas personas, con respecto á estas. || Puntal ó columna de madera. ||La correa, cuerda ó correon que une dos caballerías para que marchen iguales. || *Ay, ma irina, que eso ya me lo sabia*; refr. con que se nota á los que cuentan como nuevas las cosas triviales y sabidas. || Guarn. Es una correa que pasa por la barbada de cada par de mulas ó caballos en tiro, con el objeto de que siempre vayan á igual distancia una de otra. || Tambien es equivalente, en ocasiones, á: *¿no lo decia yo? ya me lo esperaba ó presumia: vea Vd. como salió lo que yo decia*. || Mar. V. ESCORA.

MADRISE, m. Bot. Árbol de hojas pequeñas y cuya madera es semejante en su color al del mármol. Se cria en la isla de Madagascar.

MADRIZ, f. ant. é inus. El útero ó matriz. || La matriz, iglesia ó ciudad principal. || El sitio ó lugar donde anida la codorniz. || El punto ó paraje donde se cria el erizo de mar.

MADRONA, f. ant. V. MATRONA. || fam. V. MADRAZA.

MADRONCILLO, m. V. FRESA.

MADROÑAL, m. Terreno poblado de madroños.

MADROÑERO, m. prov. Murc. V. MADROÑO, en su 1ª. acepcion.

MADROÑITO, m. dim. de *madroño*.

MADROÑO, m. Bot. Especie de árbol, familia de las ericáceas, de corteza áspera y resquebrajada, con ramas algo rojas en su extremo ó parte mas alta, con hojas de bordes aserrados, siempre verdes y relucientes como las del laurel, y con flores globosas arracimadas. = Fruto del árbol del mismo nombre de forma esférica, de color verde al principio, despues amarillo, y por último de un bellísimo encarnado y de gusto un poco áspero. || Borlita floja de seda, y semejante en su figura al fruto de este nombre. || Por ext. Todo lo que tenga la forma ó el color del referido fruto.

MADROÑUELO, m. dim. de *madroño*.

MADRUGADA, f. V. ALBORADA, en su 1ª. acepcion. || El acto de levantarse al alba, al amanecer, muy temprano. || *De madrugada*, loc. adv. Al alba, al amanecer, al rayar el dia, muy de mañana, á la mañanita, por la mañana muy temprano.

MADRUGADOR, RA, s. y adj. Que madruga, ó que tiene la costumbre de madrugar.

MADRUGAR, n. Levantarse muy temprano, al amanecer, al alba. || fig. Anticiparse, adelantarse en alguna solicitud ó empresa; llegar muy temprano á alguna parte; hacer ó ejecutar una cosa cualquiera ántes del tiempo regular, etc.

MADRUGON, m. Madrugada grande. El acto de levantarse ántes de la madrugada.

MADRUGUERO, RA, s. y adj. ant. V. MADRUGADOR.

MADUINA, f. Metrol. Especie de moneda piamontesa, equivalente á un doblon, poco mas ó menos.

MADURACION, f. La accion ó el efecto de dar sazon á los frutos, ó de adquirirla ellos por sí.

MADURADERO, m. El sitio donde las frutas son maduradas artificialmente.

MADURADOR, RA, s. y adj. Que madura, que tiene virtud de madurar, ó que contribuye á la maduracion.

MADURAMENTE, adv. de mod. Con madurez ó sazon. || fig. Con sensatez, prudencia ó buen juicio.

MADURAMIENTO, m. V. MADURACION.

MADURANTE, adj. Que está madurando ó madurándose.

MADURAR, a. Dar sazon á los frutos verdes ó que no han llegado á ella. || Cir. Cocer, preparar con medicinas el humor crudo de las apostemas y tumores, a fin de expelerlo ó arrojarlo. || fig. Preparar, confeccionar, disponer las cosas oportunamente para el logro de algun fin. || n. Tomar, adquirir sazon ó madurez los frutos. || fig. Crecer, aumentar en edad, prudencia y juicio ó formalidad. = Prepararse, disponerse perfectamente las cosas facilitando así el desenlace, término ó efecto apetecido.

MADURARSE, pron. Ser madurado. || V. MADURAR, en todas sus acepciones como neutro.

MADURATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de ablandar ó madurar. || Farm. Que favorece la supuracion de un tumor ó herida. = Epíteto dado á los estimulantes que hacen operacion excitando las propiedades vitales, reanimando la accion de las partes debilitadas, amortiguadas ó que carecen de fuerza. En todas las acepciones, se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. || m. fig. y fam. El medio que se emplea para ablandar á una persona ó inclinar su ánimo convenientemente, cuando está dura en conceder lo que se le pide.

MADURAZON, f. ant. V. MADUREZ.

MADURERO, m. V. MADURADERO.

MADUREZ, f. El estado de sazon y la sazon misma de los frutos. || fig. Sensatez, formalidad, prudencia ó buen juicio con que el hombre se conduce en uno ó mas actos.

MADUREZA, f. ant. V. MADUREZ.

MADURO, RA, adj. Que está en sazon; que ha llegado al mayor grado de crecimiento ó de perfecto desarrollo. Dícese no solo de los frutos, sino tambien figuradamente de otros cualesquiera objetos. || fig. Sensato, prudente, juicioso, sesudo. = fig. y fam. Que cae ó se desprende con facilidad, á semejanza de los frutos cuando están en sazon.

MAELSTRON, Geog. Especie de hoya, sima ó remolino de agua que se encuentra en el Océano septentrional cerca de la costa de Noruega, donde el mar tiene una corriente espiral cada vez menor, formando á manera de un embudo, por lo que algunos le dan el nombre de *ombligo del mar*.

MAEMACTERION, m. Cron. Nombre con que los Griegos designaban el décimo mes del calendario primitivo.

MAERNA, f. Bot. Género de plantas del Cabo, que comprende varias especies de arbustos que se cultivan en casi todos los jardines botánicos de Europa.

MAESILLAS, m. Nombre dado en la pasamanería á unos cordeles de que penden las barritas llamadas tamboletas, que sirven para subir y bajar los lizos.

MAESTRA, f. La mujer que enseña alguna cosa. || La esposa del maestro. || V. ABEJA MAESA. = fig. Cualquier cosa, cuyo nombre pertenezca al género femenino, que nos enseña, instruye, etc.; y en este concepto dijo Cervantes que *la historia es maestra de la vida*. || Albañ. La línea que con la regla se hace en la pared, para igualar despues su superficie y ponerla a nivel. || Mar. V. VAGARA. = V. CINTA. = La vela que se larga en el palo mayor de los buques latinos.

MAESTRADAMENTE, adv. de mod. ant. Con maestría, con destreza.

MAESTRAJE, m. Maestría, profesion, cargo ú oficio del maestre en las embarcaciones.

MAESTRAL, m. V. MAESTRIL. || adj. Tocante, perteneciente ó relativo al maestre ó al maestrazgo, propio de uno ó de otro. || Mar. Epíteto que se da en el Mediterráneo al viento que viene de la parte intermedia entre el poniente y el tramontana, segun la division de la rosa náutica que se usa en aquel mar. Úsase tambien sustantivamente. || ant. V. MAGISTRAL.

MAESTRALIZAR, n. Mar. Declinar la brújula hácia la parte de donde viene el maestral. Solo tiene uso este verbo en el Mediterráneo.

MAESTRAMENTE, adv. de mod. Con maestría; como maestro, ó como una persona inteligente en la materia de que se trate.

MAESTRANTE, m. Cada uno de los individuos de la maestranza.

MAESTRANZA, f. Cierta órden ó sociedad de caballeros, cuyo instituto es ejercitarse en el manejo de los caballos. || Mar. Obrador donde se trabajan las maderas, toda especie de jarcias ó cordaje, lonas y demas necesario para la navegacion. = El conjunto de operarios ó trabajadores destinados en los arsenales á la construccion y reparo así de los buques como de sus pertrechos, etc. || Fábrica de cañones, fusiles, bayonetas, sables y demas pertrechos de guerra, como balas, cureñas, etc.

MAESTRAR, a. ant. V. AMAESTRAR.

MAESTRAZGO, m. El cargo ó la dignidad de maestre de cualquier órden militar. || Territorio á que alcanza la autoridad ó jurisdiccion del maestre y tiempo que este cargo dura. || ant. El oficio ó profesion de maestro. Decíase especialmente de los maestros de algun arte.

MAESTRE, m. El superior ó primer jefe de alguna órden militar. || ant. Doctor, maestro; lo mismo que *maese*; y así se decia *maestre Epilt, maese Nicolas el barbero*, y aun se dice que *Jorje Manrique hizo un obra de composicion poética a la muerte de su padre el maestre D. Rodrigo*. || —*coral*. V. JUEGO DE MANOS Ó DE PASA-PASA. || —*de campo*. Mil. ant. Oficial de grado superior que mandaba cierto número de tropas. —*de campo general*; oficial superior á quien se solia confiar el mando de los ejércitos. —*maestro de hostal*; el sugeto encargado del gobierno económico en la casa real de Aragon. || —*de jarcia*, Mar. El que cuida de la jarcia y cabos de los buques. —*de plata*; el sugeto que recibe los caudales en los navíos del rey, quedando obligado á responder de ellos, y de cualquier falta, en vista de los cargos que se le hagan con presencia de los libros de caja. —*de raciones*; el que cuida de la distribucion de provisiones entre las naves. —*racional*, prov. Arag. Nombre con que se designaba el ministro de Hacienda. || Mar. Empleado que, mediante fianza, y por eleccion ó nombramiento del intendente del departamento ó ministro principal de un apostadero, se encarga de todos los víveres embarcados en los bajeles de guerra. Goza á bordo de la consideracion de oficial mayor, y tiene á sus órdenes al despensero, tonelero y alguacil de agua. Llámase tambien *maestre de raciones ó de víveres*.

MAESTREAR, a. ant. Entender, intervenir, tomar parte como maestro en algun asunto, en union con otras personas. || Podar provisionalmente la vid, dejando el sarmiento como de un palmo de largo á fin de preservarle de los hielos hasta la época de podar en forma. || Art. Alinear, arreglar, componer alguna pared, tabique, tapia, etc., dejándola a nivel. || fam. *Hacer ó echarla de maestro*; jactarse de perito ó inteligente en alguna materia.

MAESTRESALA, m. Criado principal que asistía á la mesa de su señor, presentando en ella la comida, distribuyéndola entre los que comian, y gustando previamente la de su amo, como para asegurarlo de un veneno.

MAESTRESCOLÍA, f. Cargo honorífico del maestrescuela.

MAESTRESCUELA, m. Dignidad en algunas iglesias catedrales, á cuyo cargo estaba la enseñanza de las ciencias eclesiásticas. || Nombre que en algunas universidades se da al cancelario.

MAESTRÍA, f. Arte, destreza, habilidad ó soltura en la enseñanza, ó en la ejecucion de alguna cosa. || El grado ó mas bien la dignidad de maestro en algunas órdenes regulares. || El oficio ó empleo de maestre en las embarcaciones. || ant. Estratagema, engaño, ardid, treta ó artificio. = Remedio, medicina, medicamento. || —*de la cámara*; cierto empleo y oficina que habia en el palacio real.

MAESTRIL, m. Cada una de las celdillas ó alvéolos del panal, en las cuales la larva de la abeja maesa se trasforma en insecto completo.

MAESTRILLO, m. dim. de *maestro*. || refr. *Cada maestrillo tiene su librillo*; cada uno tiene su modo de pensar y su manera de obrar.

MAESTRO, m. El hombre que enseña alguna ciencia ó algun arte; que tiene uno ó mas discípulos á quienes da leccion, ú operarios que trabajan bajo su direccion. || El sugeto práctico, perito ó inteligente en alguna materia, ó que la maneja con habilidad y soltura ó desembarazo. || Título con que se suele decorar á ciertos religiosos beneméritos, y tambien al elegido para el cargo de enseñar en las órdenes regulares. || El sugeto aprobado en algun oficio mecánico, autorizado para ejercerlo, ó que lo ejerce públicamente; como *maestro sastre, maestro carpintero, barbero, cerrajero, de coches, etc.* || El sugeto á quien una universidad ha conferido el grado mayor en filosofía. || Compositor de música. || ant. V. CIRUJANO. = El maestro de alguna órden militar. —*aguañon*; el que entiende en obras hidráulicas ó ingenios de agua. —*de armas*; el que enseña la esgrima. —*de capilla*; el profesor de música que compone y dirige las obras que se cantan en el templo, y lleva el compas cuando se canta. —*de ceremonias*; el que en los templos advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo á los ritos, ceremoniales ó usos prescritos. —*de cocina*; el cocinero mayor que manda á los demas dependientes en su ramo. —*de escuela, de niños, de primeras letras, de primera enseñanza ó de instruccion primaria*; el que autorizado competentemente enseña á leer, escribir, contar; doctrina, elementos de religion, de moral, de gramática, de geografía, de historia y otras nociones elementales. —*de esgrima*. V. MAESTRO DE ARMAS. —*de balanza*. V. BALANZARIO. —*del sacro palacio*; uno de los empleados en el palacio pontificio, que tiene á su cargo el exámen de los libros que se han de publicar. —*de novicios*; el religioso que en las comunidades de órdenes regulares dirige y enseña á los novicios. —*de obra prima*; zapatero de nuevo, ó fabricante de calzado. —*de obras*; profesor que cuida de la construccion de un edificio en su parte material y bajo el plano dispuesto por el arquitecto, y que puede trazar por sí edificios comunes. —*de postas*; el sugeto á cuyo cuidado ó en cuya casa están las postas ó los caballos de postas. —*de primera*. V. MAESTRO AGUAÑON. —*en artes*. V. MAESTRO, en su cuarta acepcion. —*mayor*; el encargado de la direccion en las obras públicas del pueblo que lo ha nombrado y dotado. —*de atar escobas*, fam. Apodo ó título burlesco con que se motejaba al que afecta magisterio en cosas inútiles, fútiles ó ridículas. —*de altas obras*, ant. Denominacion con que en la milicia era designado el verdugo. —*de caballería ó de los caballeros*; el cabo principal de los soldados de á caballo, que tambien era llamado *alférez*. —*de hernias y roturas*. V. HERNISTA. —*de llagas*. V. CIRUJANO. —*de la nave*. V. PILOTO. —*de postas*. V. CORREO MAYOR. —*racional*, prov. Arag. Maestre racional ó contador mayor. || *Al maestro cuchillada*; loc. fam. con que se critica á una persona, cuando se le corrige ó enmienda en alguna cosa que debe entender ó presume saberla. || adj. Cetr. Aplicacion de los irracionales adiestrados, como *halcon maestro, perro maestro, etc.* || Epíteto aplicable á ciertas obras, que por ser principales, ó por estar hechas con cierta perfeccion ó artificio, se pueden considerar como notables en su línea: v. g. *esta es una obra maestra en su clase. Pared, llave, escalera maestra, etc.* || Mar. Nombre antiguo del palo mayor de un buque. || —*azucar*, prov. Cub. El hombre asalariado y destinado en los ingenios solamente á ejecutar y dirigir con sus conocimientos la elaboracion del azúcar, su cochura, etc.

MAESVARI, s. Miembro ó individuo de una secta religiosa, que es una rama de la religion indiana. Los maesvaris admiten dos principios primitivos, eternos é independientes en su orígen, el uno inmaterial, espiritual y activo llamado *mahesivara*, esto es, *el señor*; el otro físico, material, nombrado *maya*, á saber, *naturaleza*.

MAFORTE, m. ant. Tocado que era propio de las mujeres casadas y de las viudas religiosas. || Especie de capa ó el manto que los monjes egipcios llevaban sobre la túnica.

MAFRACH, m. Especie de maleta que usan los Persas en sus viajes.

MAGACEN, m. ant. Almacen. Parece un puro galicismo, pues en frances se dice *magasin*, pronunciándose como i la *e*.

MAGADAÑA, f. ant. Fantasma, espantajo.

MAGADES, f. pl. Vírgenes que, entre los guanches, tenian el cargo de echar agua sobre la cabeza de los recien nacidos.

MAGADIS, f. Especie de lira que usaban los Griegos.

MAGALLANA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas, caracterizadas por su cáliz con una especie de espolon, con tres divisiones y cinco pétalos irregulares; comprende varias especies, originarias de la América meridional.

MAGALLÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Magallánes ó al estrecho que lleva su nombre; propio del uno ó del otro.

MAGANEL, m. ant. Especie de máquina militar, que servia para batir murallas.

MAGANTO, TA, adj. Triste, abatido, macilento, enfermizo.

MAGAÑA, f. Especie de vacío, defecto que se suele hallar dentro del alma de los cañones de artillería cuando están mal fundidos, y tambien en las campanas cuando el metal no ha cuado igualmente por todas partes. || ant. Dolo, engaño, ardid, trampa.

MAGAR, m. Especie de hechicero ó nigromante de la Mingrelia. Úsase frecuentemente en plural. || conj. ant. Aunque.

MAGARZA, f. Bot. Especie de plantas, del género esparaxis, y llamada de las ma-

deas, de hojas semejantes á las del hinojo. y que echan un tallo, en cuya cima nace una flor á manera de estrella, con los pétalos exteriores blancos, y los del centro amarillos.

MAGAS, m. Mús. Especie de concavidad que se hacia en algunas liras antiguas, con el objeto de que fuesen mas sonoras. || Conchil. Género de conchas, propuesto para una sola especie, semejante á las terebratelas.

MAGASTOLOQUIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

MAGDALEON, m. Farm. Cualquier rollito cilíndrico, largo y delgado de un emplasto, ó formado de alguna masa de consistencia análoga.

MAGENCAR, a. Cavar, tratándose de las viñas.

MAGER, conj. ant. Aunque.

MAGIA, f. Arte supuesta, con sus pretensiones de ciencia, á la cual se ha querido atribuir un poder sobrenatural de ejecutar prodigios, estupendos resultados de cálculos cabalísticos. Ya entre los Griegos ejercian la magia las infelices viejas, para subvenir á su miseria con esta especie de superchería. || fig. El hechizo, encanto ó seduccion que encontramos en alguna cosa, la parte de ella que nos conmueve deliciosamente, que nos arroba, nos extasía, etc.: v. g. *¿quién resiste á la magia de su acento? Esa magia indefinible que existe en las mutuas miradas de dos amantes, etc.* —*blanca ó natural*; la que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios, que parecen sobrenaturales. —*negra ó artificial*; abominable arte supersticioso con que el vulgo cree, segun la Academia, que pueden hacerse cosas admirables y extraordinarias, previo el auxilio del demonio ó de los malignos espíritus del antro. —*teurgica*; prácticas religiosas de los sacerdotes caldeos para embaucar al pueblo, y hacerle creer que conversaban con los espíritus celestiales.

MÁGICA, f. V. Magia.

MÁGICO, CA, s. La persona que ejerce ó profesa la magia. || adj. Propio de la magia; perteneciente, referente ó relativo, análogo ó parecido á ella ó al que la ejerce. || fig. Encantador, seductor, admirable, magnífico, maravilloso ó estupendo. || *Linterna mágica*. V. en Linterna.

MAGILO, m. Entom. Género de animales de la clase de los quetópodos que se crian en los mares de la India.

MAGIN, m. fam. V. Imaginacion. = Cacúmen, caletre, talento.

MÁGINES, f. pl. ant. Imágenes.

MAGISTER, m. Nombre latino con que familiarmente se designa el *maestro*.

MAGISTERIAL, adj. Perteneciente al magisterio; que se refiere á él, ó que le es propio.

MAGISTERIO, m. La profesion de maestro ó de maestra; la práctica de la enseñanza y gobierno que este ó aquel ejercen con sus discípulos. || Título ó grado de maestro, conferido en alguna facultad. || fig. Gravedad afectada, tono presuntuoso, importancia ridícula en decir ó en hacer alguna cosa. || ant. Quím. V. Precipitado.

MAGISTRADO, m. Autoridad superior en el órden civil. || Cualquier ministro superior de justicia, desde juez inclusive. || Por ext. Consejo, tribunal, reunion de personas para juzgar y sentenciar. || inus. V. Magistratura.

MAGISTRAL, adj. Tocante, perteneciente ó que se refiere al maestro ó la maestra; propio de alguno de ellos. || Epíteto dado en las iglesias catedrales á una de las cuatro canongías de oficio, cuyo cargo es predicar. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo del género femenino, sin variar de terminacion. || Farm. Pocion antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. = Calificacion de una fórmula ó prescripcion que el boticario prepara extemporáneamente, ó en el momento de hacerla el médico. || fam. y fig. Grande, de primer órden; en cuyo sentido se dice: *es una obra magistral, un discurso magistral*, y aun *una mentira magistral*. || m. El sugeto que ha obtenido y posee la canongía anteriormente definida.

MAGISTRALMENTE, adv. de mod. V. Maestramente. || Con tono é importancia de maestro; con gravedad, ó echándola de sabiondo. || De una manera magistral.

MAGISTRATURA, f. Dignidad, categoría ó empleo de magistrado. || La carrera de magistrado. || El tiempo que duran las funciones de un magistrado en su destino. || Conjunto ó reunion de magistrados.

MAGNÁ, m. ant. V. Maná.

MAGNÁNIMAMENTE, adv. de mod. Con magnanimidad.

MAGNANIMIDAD, f. Grandeza de ánimo, elevacion de espíritu, sublimidad de alma; virtud que empieza donde termina la generosidad, ó mejor dicho, que es la generosidad misma llevada al extremo. V. lo dicho en Generosidad.

MAGNÁNIMO, MA, adj. Epíteto que se aplica á las personas que tienen magnanimidad, en extremo generosas, de alma extremamente noble. Dícese asimismo del alma, del corazon, de los procederes, etc. || Dictado ó sobrenombre que el pueblo, en momentos de frenético amor, dió varias veces á sus reyes.

MAGNATE, m. Hombre muy principal ó de los principales de un lugar, ciudad, provincia ó reino. Este carácter de principalidad lo adquieren las personas por sus riquezas, por su posicion encumbrada, por sus influencias políticas ó sociales, y raras veces por su saber y virtudes.

MAGNESIA, f. Quím. Especie de tierra blanca, ligera, insípida, suave al tacto, insoluble en los ácidos y fusible á una elevada temperatura. Químicamente considerada, la magnesia es un óxido de magnesio.

MAGNESIADO, DA, adj. Miner. Que contiene magnesia en combinacion.

MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Que tiene la magnesia por base. || Propio de la magnesia ó del magnesio; perteneciente á estos cuerpos, ó que encierra alguna de sus propiedades. || Miner. Calificacion de los terrenos que contienen rocas magnesianas.

MAGNÉSICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Formado por la combinacion de dos sales, la una magnesica y la otra amónica.

MAGNÉSICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Constituido por la combinacion de una sal magnesica con otra de calcio.

MAGNÉSICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal magnesica con una sal potásica.

MAGNÉSICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion de un ácido magnésico con un ácido sódico.

MAGNÉSIDOS, m. pl. Miner. Clase de minerales, que comprende el magnesio y sus compuestos.

MAGNESIO, IA, s. El natural de Magnesia, península y provincia de la Tesalia. || adj. Perteneciente á Magnesia ó á sus habitantes.

MAGNESIO, m. Quím. Metal parecido á la plata, blanco, sólido, mas pesado que el agua, á la cual descompone á una temperatura ordinaria. Produce la magnesia, combinándose con el oxígeno.

MAGNESITA, f. Miner. Sustancia mineral, compuesto de sílice, de magnesia y de agua.

MAGNETA, f. ant. El iman.

MAGNETES, f. Tela que se fabrica en Holanda.

MAGNÉTICAMENTE, adv. de mod. De una manera magnética, ó por medio del magnetismo.

MAGNÉTICO, CA, adj. Perteneciente al iman; parecido á él, ó que tiene alguna de sus propiedades. || *Atraccion magnética*; propiedad que tiene el iman de atraer el hierro y el acero, y de adherirse fuertemente á estos cuerpos. || *Turbion magnético*; materia magnética, que se desprende de los polos del iman, y es la que obliga é impele á la union al cuerpo que mas fácilmente pueda moverse hácia el otro. || *Materia magnética*; nombre genérico de las diferentes propiedades del iman. || *Corriente magnética*; la materia magnética en accion. || *Ecuador magnético*; curva formada al rededor de la tierra por la serie de puntos donde la aguja imantada permanece horizontal. || *Meridiano magnético*; plano perpendicular á la aguja imantada en un lugar cualquiera. || *Aguja magnética*; la aguja de hierro ó de acero, que, por medio del frotamiento y de otras operaciones, ha adquirido las propiedades del iman.

MAGNETÍFERO, RA, adj. Que contiene magnesia.

MAGNETISMO, m. Fís. Propiedad del iman, que consiste en atraer el hierro, y el conjunto de los fenómenos que de este resultan. —*terrestre*; accion que ejerce la tierra sobre la aguja magnética. Los físicos consideran la tierra como un grande iman cuyos polos están opuestos, por manera que la extremidad de una aguja imantada que se dirige hácia el Norte ó polo boreal es su polo austral, y vice versa. —*animal*; influencia recíproca, que se verifica algunas veces entre dos individuos, por efecto de correspondencia ó armonía que entre ellos existe, ya por la voluntad ó la imaginacion, ya por la sensibilidad física, y cuyos principales fenómenos son la soñolencia, el sueño, el sonambulismo, y un estado convulsivo.

MAGNETIZACION, f. Accion de magnetizar hierro, frotándolo contra el iman. || Acto en virtud del cual se comunica el flúido magnético á una persona ó animal. || Estado de una cosa ó persona magnetizada.

MAGNETIZADOR, RA, s. La persona que magnetiza. || adj. Que magnetiza.

MAGNETIZAR, a. Comunicar el flúido magnético, ó hacer que se desarrolle en un cuerpo.

MAGNETIZARSE, pron. Ser magnetizado.

MAGNETOFENIA, f. Didáct. Parte de la magnetologia, que trata de los fenómenos magnéticos.

MAGNETOFÉNICO, CA, adj. Propio de la magnetofenia.

MAGNETÓFENO, NA, adj. Didáct. Concerniente á los efectos del magnetismo, y no á sus causas.

MAGNETOGENIA, f. Didáct. Parte del magnetismo, que se ocupa de la produccion de los efectos magnéticos.

MAGNETOGÉNICO, CA, adj. Concerniente á la magnetogenia.

MAGNETÓGENO, NA, adj. Que trata de las causas magnéticas.

MAGNETOIDES, f. Didáct. Division de la magnetologia, que comprende todos los hechos que tienen grande analogía con los fenómenos magnéticos.

MAGNETOLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre el iman y el magnetismo. || Nombre genérico, que abarca toda la ciencia del magnetismo animal, medios y resultados, causas y efectos.

MAGNETOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la magnetologia.

MAGNETÓLOGO, GA, s. La persona versada en la magnetologia.

MAGNETÓMETRO, m. Fís. Aparato que sirve para manifestar la fuerza atractiva del iman.

MAGNETOTECNIA, f. Didáct. Ciencia que tiene por objeto explicar las operaciones y los instrumentos que se usan para determinar artificialmente el estado magnetofeno.

MAGNETOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la magnetotecnia.

MAGNÍCOLA, adj. Zool. Que tiene grande la cola.

MAGNÍFICAMENTE, adv. de mod. De un modo magnífico; con magnificencia.

MAGNIFICANTE, m. Ópt. Vidrio de aumento.

MAGNIFICAR, a. Exaltar, enaltecer, dar importancia. || Ópt. Agrandar, aumentar.

MAGNIFICARSE, pron. Alabarse, engrandecerse. || Ser magnificado.

MAGNÍFICAT, m. Primera palabra de la version latina del canto que la Madre de Jesus dirigió á su prima Isabel, en la primera visita que á esta hizo algun tiempo despues de su concepcion.

MAGNIFICENCIA, f. Lujo admirable; liberalidad en gastar. || Suntuosidad, ostentacion, grandeza ó sublimidad. || Título de honor, dado por los emperadores romanos y los reyes godos á sus principales oficiales.

MAGNÍFICO, CA, adj. Que demuestra ó presenta magnificencia. || Espléndido, suntuoso. || Título honorífico de algunas personas de ilustre rango, usado especialmente entre los Romanos y Godos. || Sublime, grande, de extraordinario mérito, etc.

MAGNIROSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene grande el pico ó el hocico.

MAGNITUD, f. Extension ó capacidad de una cosa. || Volúmen de un cuerpo cualquiera. || fig. Excelencia ó primorosidad de alguna cosa.

MAGNO, NA, adj. V. Grande. || Es epíteto honorífico de algunas personas que, por sus hechos gloriosos ó por sus virtudes, lo merecieron de sus contemporáneos ó de la posteridad; v. g. *Alejandro Magno; santa Gertrudis la magna, etc.*

MAGNOC, m. Bot. Raiz que los Americanos emplean en varios usos.

MAGNOLIA, f. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las magnoliáceas, que comprende muchos árboles y arbustos de adorno, todos originarios de países extranjeros, y naturalizados muchos en nuestros jardines. Conócense quince especies, todas notables por su figura elegante y majestuosa y por sus corolas solitarias, de pétalos erguidos ó inclinados, que exhalan un olor muy agradable. Tienen hojas grandes y lustrosas, de un hermoso color verde, y crecen hasta una altura considerable en su país. La magnolia de grandes flores llega hasta la altura de un nogal, tiene recto el tronco, la copa regular, las hojas de un verde brillante, y presenta una vista encantadora durante el verano, cuando sus anchas corolas, blancas como la leche, realzadas por la dorada columna de sus numerosos estambres, se muestran en la extremidad de cada rama, despidiendo la mas suave fragancia. La corteza de la magnolia glauca, reducida á polvo, se usa como medicinal. || La flor del mismo árbol.

MAGNOLIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á un magnolio. = *Magnoliáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género magnolio.

MAGO, GA, s. La persona que profesa y ejerce la magia. || Desígnanse alguna vez con este nombre los sabios y filósofos de la antigua Grecia. || adj. Que practica y sabe la magia. || *Reyes magos*; los tres reyes que fueron á adorar á Jesus recien nacido.

MAGOSTAR, n. Hacer un magosto.

MAGOSTO, m. Especie de merienda que se hace en otoño, en algunas partes de la provincia de Leon y en Galicia, asando castañas, comunmente en despoblado, y comiéndolas al compas de sendos tragos de vino nuevo, en medio de algazara y general regocijo. El dia mas señalado para los magostos es el de todos los Santos.

MAGOTO, m. Zool. Animal mamífero, el mas comun de la familia de los monos, muy inteligente y vivo, que ha llamado siempre la atencion de todos los viajeros, por su mucha semejanza con la especie humana.

MAGRA, f. Lonja ó rebanada de pernil de cerdo.

MAGRAFO, m. Mús. ant. Instrumento de viento, usado por los Hebreos, y que, segun algunos, se parecia bastante al órgano.

MAGRECER, a. ant. V. Enmagrecer. Úsase tambien como neutro, y como pronominal.

MAGREZ, f. ant. Flacura, delgadez.

MAGREZA, f. inus. V. Magrez.

MAGRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *magra*.

MAGRICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *magro*.

MAGRO, GRA, adj. Flaco, seco, cenceño. || Que no tiene gordo ó grosura. || Úsase alguna vez como sustantivo en la terminacion masculina.

MAGRUJO, JA, adj. ant. V. Magro.

MAGRURA, f. ant. V. Magrez.

MAGUA, f. prov. Cub. Chasco, desaire y el bochorno ó humillacion consiguiente á la esperanza fallida.

MAGUARSE, pron. prov. Cub. Llevarse chasco, dejar de suceder lo que se esperaba ó creia.

MAGUEI, m. Bot. Árbol famoso que se cria en las Indias occidentales.

MAGÜER, conj. ant. V. Aunque.

MAGÜERA, conj. inus. V. Magüer.

MAGÜETO, TA, s. provin. V. Novillo.

MAGUEY, f. Bot. V. Pita.

MAGUILLO, m. Bot. Manzano silvestre, que ingertan en Murcia y Granada.

MAGUJO, m. Instrumento usado por los calafates, para sacar la estopa vieja de las junturas del casco de un buque. Es de hierro, y corvo como una hoz.

MAGULADURA, f. inus. V. Magulladura.

MAGULAR, a. inus. V. Magullar.

MAGULLA, f. inus. V. Magulladura.

MAGULLADOR, RA, adj. Que magulla.

MAGULLADURA, f. La señal ó contusion hecha por un magullamiento.

MAGULLAMIENTO, m. Accion de magullar; el acto de comprimir ó golpear un cuerpo sin causarle herida.

MAGULLAR, a. Comprimir ó golpear violentamente un cuerpo, sin causarle herida, pero moliéndolo; dar golpes contundentes.

MAGUYAR, conj. ant. Aunque.

MAHABÚ, m. Metrol. Moneda de oro, que tiene uso en Trípoli y en Túnez, y equivale á cuatro piastras.

MAHACABIA, f. Nombre que dan los Indios á un poema cuyo argumento es profano.

MAHALEB, m. Bot. Árbol que pertenece al género cerezo, y que crece hasta la altura de doce á quince piés.

MAHARAN, m. Cronol. Primer mes de los Persas. = Mes de los Árabes, que corresponde á nuestro mes de setiembre.

MAHARON, NA, adj. ant. Desdichado, mísero, infeliz.

MAHERIMIENTO, m. Accion de maherir ó prevenir alguna cosa.

MAHERIR, a. ant. Prevenir ó preparar alguna cosa.

MAHERNA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza, de la familia de las hermaniáceas, que comprende muchos y muy hermosos arbustos.

MAHOGON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las meliáceas.

MAHON, m. Tela de algodon, estrecha y bastante fuerte, que tiene generalmente un color anteado.

MAHONIA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la América septentrional.

MAHOTE, m. Bot. Especie de arbolillo, de la familia de las malváceas.

MAIBA, m. Zool. Tapir de la India.

MAIDO, m. V. MAULLIDO.

MAIETA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las melastomaceas.

MAIMON, m. Zool. Especie de mono del género macaco, que tiene la cola muy parecida á la del marrano.

MAIMONA, f. Palo de la máquina de una tahona, que está pegado á la gualdra en que encaja y gira el peon.

MAINADA, f. ant. V. MESNADA.

MAINEL, m. prov. Cub. El liston de hierro ó madera horadado, por donde pasan las cabillas, y que son tantos cuantas luces tenga la ventana, una ménos.

MAINÚ, m. Ornit. Ave de las Indias orientales.

MAINUCO, m. Bot. Especie de róten de la Cochinchina.

MAIS, adv. de mod. ant. Mas, sino.

MAISAL, m. prov. Cub. Lugar abundante de maises.

MAISAONGO, m. Bot. Especie de róten de la Cochinchina, que sirve para hacer cordajes para las embarcaciones.

MAISIAR, a. prov. Cub. Reunir el ganadero los trozos de cerdos en los bosques, gritando y echándoles puñados de maís.

MAITINANTE, s. La persona que gusta de ir á maitines ó que asiste con frecuencia á estas oraciones. || Clérigo que tiene obligacion de asistir á maitines en las catedrales.

MAITINARIO, m. Liturg. Libro que contiene el oficio de maitines.

MAITINES, m. pl. Primera parte del oficio canónico, que se canta ó reza á la tarde, á media noche ó á la mañana. Muchas órdenes religiosas, y algunos cabildos catedrales, principian maitines á media noche.

MAÍZ, m. Bot. Género de plantas gramíneas, que comprende unas anuas de raiz fibrosa, con uno ó mas tallos lisos, llenos de una médula sacarina. Estos tallos son articulados, y de cada nudo sale una hoja lanceolada, de uno á dos piés de largo, pubescente en su cara posterior, estriada longitudinalmente, y dividida por una nervura blanquizca. Sus flores machos son de un blanco verdoso ó ligeramente purpurinas, y están dispuestas en un panículo largo, compuesto algunas veces de veinte y cinco á treinta espiguitas; y las hembras están situadas en las axilas de las hojas, formando una espiga envuelta en su espata, compuesta de unas veinte hojuelas membranosas, sobrepuestas unas en otras, y de las cuales cuelgan una porcion de estilos filiformes, parecidos á una barba. Á estas flores suceden unas espigas de cuarta ó cuarta y media de largo, cubiertas de muchas hojas; y que contienen granos mas ó ménos colorados, variando desde el blanco hasta el encarnado vivo, pero comunmente de un amarillo de oro. La sustancia de que se componen estos granos es farinácea sacarina y muy nutritiva. Es planta muy útil al hombre y á los animales, pues á todos proporciona alimento, si no el mas apetitoso, muy sano á lo ménos.

MAIZAL, m. Terreno plantado de maiz, ó donde crece con abundancia el maiz.

MAJÁ, m. Especie de culebra corpulenta, de la isla de Cuba.

MAJADA, f. Sitio donde se albergan de noche los pastores y sus rebaños. || ant. V. POSADA.

MAJADAL, m. Tierra que ha servido de abrigo al ganado, y está estercolada y en disposicion de recibir la siembra.

MAJADEAR, n. Recogerse ó hacer noche el ganado en alguna majada. || Albergarse ó hacer alto el ganado en cualquier parte.

MAJADERAMENTE, adv. de mod. De una manera necia é imprudente.

MAJADERÍA, f. Accion ó dicho imprudente, que á nada conduce, insustancial, fuera de juicio y oportunidad.

MAJADERICO, m. ant. Especie de guarnicion.

MAJADERILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *majadero*. || m. Palillo de hacer encaje.

MAJADERO, RA, s. La persona que dice ó hace majaderías. || m. ant. Instrumento que sirve para majar ó machacar, especialmente en mortero. || Cada uno de los palillos con que se hace el encaje y otra clase de tejidos. || adj. Que comete majaderías; necio, tonto, estólido.

MAJADERON, NA, s. y adj. aum. de *majadero*.

MAJADOR, RA, s. La persona que maja.

MAJADURA, f. ant. La accion de majar. = fig. Azote, castigo.

MAJAGRANZAS, m. fam. Apodo que suele aplicarse al hombre insufrible por su necedad; al que es cargante é intolerablemente estúpido.

MAJAGUA, m. Bot. Árbol de la isla de Cuba, de cuyas hebras se hacen cables tan fuertes como los de cáñamo.

MAJAMIENTO, m. ant. Azote, castigo.

MAJAN, m. Ornit. Género de aves de las Indias orientales.

MAJANO, m. Monton de guijarros ó cantos sueltos, que se forma en las tierras de labor ó en las encrucijadas y division de términos.

MAJAQUEO, m. Ornit. Nombre antiguo del ciervo marino.

MAJAR, a. Golpear una cosa hasta desmenuzarla ó triturarla; machacar ó quebrantar con repetidos golpes alguna cosa.

MAJARETE, m. prov. Cub. Especie de manjar dulce que se hace con jugo de maíz, leche y azúcar.

MAJARI, m. Ladrillo que se emplea en los pisos de las habitaciones.

MAJARRANA, f. prov. And. Tocino fresco.

MAJATA, f. ant. Majado de ganados.

MAJENCA, f. prov. Murc. La cava de las viñas.

MAJATO, m. Conchil. Especie de cíprida ó porcelana lívida.

MAJAUFA, f. Bot. Nombre de algunas especies de fresales, de osarios gruesos y de largos estambres.

MAJENCIA y MAJERÍA, f. fam. Calidad de majo.

MAJESTAD, f. Pompa, ostentacion de grandeza, aparato imponente y respetuoso, con que se ejecuta alguna cosa. || Gravedad ó dignidad que alguna persona manifiesta en el semblante ó en el porte. || fig. Dignidad del Omnipotente. = Título que debidamente tributa el hombre á la Divinidad, á ese sér grande, sublime, infinito, que llamamos Dios. || Título de honor que se da hoy á los reyes y emperadores, confundiéndose indignamente el tratamiento de Dios con el de un sér tan miserable como esos ídolos de la tierra, creados por la estupidez del hombre.

MAJESTOSO, SA, adj. V. MAJESTUOSO.

MAJESTUOSAMENTE, adv. de mod. Con majestad.

MAJESTUOSO, SA, adj. Que presenta ó tiene majestad.

MAJO, JA, s. Nombre usado especialmente en Andalucía, para designar la persona del pueblo que se diferencia de las demas por su traje particular, por su porte garboso y por sus maneras llenas de gracia, desenvoltura y guapeza. || adj. Vestido con lujo, lleno de adornos. || Valenton, guapo, perdonavidas.

MAJOCAS, f. Nombre dado en algunas provincias á las judías.

MAJOLAR, a. ant. Atar con correas, ó sujetar con lazos los zapatos. = m. Tierra recien plantada de viñas.

MAJORCA, f. V. MAZORCA.

MAJUELA, f. El fruto del majuelo. || Correa con que se atan ó ajustan los zapatos.

MAJUELO, m. Bot. Árbol muy comun en los bosques y sotos de España. Tiene tronco muy ramoso, las hojas parecidas á las del apio, divididas en tres ó cuatro segmentos; las flores son muy olorosas, y están dispuestas en ramilletes, con cinco pétalos blancos. Produce una fruta de un color rojo vivo, llena de pulpa blanda y algo dulce. || Viña nuevamente plantada. || prov. Rioj. La cepa nueva.

MAL, m. Todo lo que tiene imperfeccion positiva, por la cual se aparta de lo lícito y honesto; todo lo que es contrario al bien. || El daño, perjuicio, menoscabo, detrimento, lesion ú ofensa que alguna persona recibe en sí misma, en su hacienda ó dependencias, etc. || Enfermedad, dolencia, achaque, etc. || Desgracia, infortunio, fatalidad, miseria, etc. || adj. V. MALO. Únicamente se usa antepuesto al sustantivo masculino; y así se dice: *mal genio, mal humor, mal pensamiento, mal dia, etc.* || adv. de mod. V. MALAMENTE: v. g. *Obrar mal, portarse mal, acabar mal; curar mal.* V. IMPERFECTAMENTE. || V. MEDIANAMENTE, por ext. fam. || — *caduco*. V. EPILEPSIA — *de corazon*; epilepsia ó gota coral. || — *de madre*; afecto vaporoso, que elevándose á la cabeza toca en el sistema nervioso, y causa varios accidentes de mucho cuidado. V. HISTÉRICO. — *de alferecía*. V. ALFERECÍA. || loc. fam. *Mal de mi grado, mal de su grado, mal de tu grado*; á pesar mio, suyo, tuyo, aunque no quiera, á despecho de, etc. = *Mal que bien*. Expresion que significa de buena ó de mala gana; bien ó mal hecho. Y tambien: sea como sea, con mas ó ménos trabajo, al fin y al cabo, etc.: v. g. *mal que bien va saliendo de apuros*. = *De mal en peor*; deteriorándose ó empeorándose algun objeto, alguna cosa. = *A mal de su grado*; mal de su grado. || — *de ojo*; enfermedad que se atribuye vanamente á la vista de alguno que mira con ahinco ó con ojos atravesados. — *de San Anton*. V. FUEGO DE SAN ANTON. || — *de San Lázaro*. Especie de lepra. || — *francés*. V. GALICO. || loc. *Mal que le pese*; mal de su grado. = *Del mal el ménos*; de los males, si es posible, urge elegir el menor; se debe hacer cuanto se pueda para que resulte mas tolerable el mal necesariamente sufrido. || *Mal haya*. Especie de interj. imprecatoria, como cuando decimos *mal haya* el diablo. Por vida de, voto á tal, etc. = *Poco mal y bien quejado*. Dícese de las personas habitualmente quejumbrosas; de los sugetos que, con el mas leve motivo, manifiestan grave incomodidad. || fras. fam. *Tomar á mal, llevar á mal*; resentirse, darse por ofendido; interpretar desfavorablemente alguna cosa, etc. || *Echar á mal*; desestimar, despreciar alguna cosa, arrojarla. Tomar ó atribuir á mal. = *Echar á mal ó á mala parte*; atribuir á mal fin una accion ó expresion. Desperdiciar, malgastar ó emplear mal alguna cosa. = *Hacérsela de mal*; fras. con que se explica la repugnancia de ejecutar ó emprender uno alguna cosa, no considerándola útil ó gustosa; incomodarle, molestarle, resistirle, repugnarle, serle extraña. = *Meterle en mal*; malquistar, introducir discordias ó cizaña entre algunas personas. = *Hacer mal barato*, ant. Obrar ó proceder mal. = *Parar en mal*. Dícese regularmente tratando de significar que alguno tendrá fin desgraciado, fatal ó desastroso por su mala vida, por sus vicios, desórdenes ó delitos. Extiéndese traslaticiamente á ciertas cosas que, por su mal estado, ofrecen mal éxito, etc. = *Poner en mal*; desconceptuar á alguno, haciéndole perder la estimacion ó reputacion adquirida, con chismes, diatribas, malos informes. Enemistar, poner discordes. || *No hacer mal a un gato*; fras. con que se da á entender que alguno es pacífico, benigno y bien intencionado. Dícese tambien no hacer mal á una mosca, etc. = *Hacer mal á alguno*; perjudicarle, causarle daño, molestia, incomodidad; perseguirlo, ofenderlo de algun modo. = *Hacer mal alguna cosa*; dañar ó ser nociva. Herir ó lastimar, etc. = *Hacer mal alguno ó su vista*; repugnarle una persona á otra, tener fisonomía antipática para ella, etc. *Hacer mal a un caballo*; domarlo trabajándolo con destreza, para que obedezca al freno y á la espuela. Hay otras frases análogas, que no requieren especial mencion, bastando con las enumeradas y con los refranes siguientes. || prov. *Allá vaya el mal do comen el huevo sin sal*. Segun la Academia, este adagio « enseña que los males no los debemos desear á nadie » Pero nos parece que su sentido mas recto es: vaya el mal á quien lo busca; el que tonto sea, con su mal se vea, etc. = *Allá vayas, mal, á do te pongan buen cabezal*; conviene que vaya el mal adonde puedan resistirlo, que no caiga sobre los débiles, faltos de fuerzas, míseros, sino sobre los poderosos y fuertes, caso de tener que perseguir á algunos. = *El mal del milano, las alas quebradas y el pico sano*. Aplícase á los cobardes que la echan de valientes, que se precian de animosos, hablando fanfarronadas, y ostentando la resolucion que no tienen. = *El mal entra a brazadas y sale á pulgaradas*; las enfermedades suelen atacar ó venir de pronto, y curarse o irse muy despacio, con demasiada lentitud, dejando muy mal parados á los convalecientes, etc. = *En mal de muerte no hay médico que acierte*. Este refran, ademas de su recta significacion, explica metafóricamente: que en las cosas al parecer inevitables, rara vez, casi nunca hay providencia ó remedio que alcance. = *Mas mal hay en la aldehuela del que se suena*. Úsase dando á entender que algun mal es mayor de lo que parece ó se presume; que alguna novedad es de mas importancia ó trascendencia de lo que se cree, etc. = *No hace poco (ó es un loco) quien su mal echa a otro*; refr. que acusa al que atribuye á otro sus defectos é imperfecciones. = *Paga lo que debes, sanarás del mal que tienes*. Aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados, disgustos y molestias que ocasionan. = *Para el mal que hoy acaba, no es remedio el de mañana*; urge poner remedio en tiempo oportuno á los males que sobrevengan. = *Quien canta, sus males espanta*; conviene distraerse ó buscar alguna diversion para aliviar los males ó aflicciones, especialmente en las dolencias del espíritu. = *Quien escucha, su mal oye*; el que tiene el feo vicio de ponerse á escuchar lo que hablan otros, suele oir cosas desagradables, y tanto mas, cuanto que no puede salir á su defensa personal sin descubrirse ó venderse y denunciarse como un miserable y despreciable espía. Reprende dicho refran á las personas mal educadas y chismosas, que andan siempre escuchando junto á las puertas, segun costumbre de criados ruines, ó de hipócritas, etc. = *Mal ajeno, de pelo cuelga*; los males de otros, ó no se sienten, ó se sienten muchísimo ménos que los propios. Cada uno mira por su interes propio, sin importarle nada el del otro. = *Bien vengas, mal, si vienes solo*. Casi nunca viene sola una desgracia; bien puede uno darse por satisfecho de que el mal experimentado no venga seguido de otro ú otros, como suele suceder. Del mal el ménos.

MALA, f. La balija del correo ó posta ordinaria de Francia. V. CORREO DE LA MALA. || V. MALILLA, por la segunda carta del estuche.

MALABAR, s. El natural de la costa de este nombre, el indígena del Malabar. || adj. Perteneciente á Malabar ó á sus naturales.

MALABAREÑO, ÑA, adj. y s. Habitante ó natural del Malabar. || adj. Lo que pertenece á esta isla ó á sus habitantes.

MALABÁRICO, CA, MALABARINO, NA, ó **MALABARENSE**, adj. Concerniente ó relativo al Malabar, propio del Malabar.

MALACATE, m. prov. Méj. Huso para hilar. || Min. Máquina que sirve para subir y bajar en las mantas de metal y las botas de agua.

MALABATHRUM, m. Bot. Laurel con hojas puntiagudas, relucientes y largas.

MALACANTOMOZOARIO, IA, adj. Zool. Que participa de la naturaleza de los moluscos y de la de los articulados.

MALACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene flores en capítulos, suaves al tacto, á causa de los pelos sedosos de que están guarnecidos ó cubiertos.

MALACIA, f. Patol. Abuso de los deseos ó apetitos contrarios á la razon.

MALACODENDRO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas polipétalas, familia de las malváceas.

MALACODERMO, MA, adj. Zool. De cuerpo muelle y flexible. || *Malacodermos*, m. pl. Entom. Tribu de insectos de la familia de los coleópteros serricornes.

MALACÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas blandas y suaves al tacto, por lo sedoso de su peluda superficie.

MALACOLOGIA, f. Tratado acerca de los moluscos; parte de la zoologia, que se ocupa exclusivamente de ellos.

MALACOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la malacologia.

MALACÓMIDO, DA, adj. Entom. De cuerpo blando ó muelle. Aplícase especialmente á los insectos múscidos. = *Malacómidos*, m. pl. Tribu de insectos de la familia de los moscarios malacósomos, que comprende principalmente los múscidos de cuerpo blando.

MALACONDICIONADO, DA, adj. El que es de mal carácter.

MALACOPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Cuyas aletas figuran guarnecidas de rayos blandos, de flexibles puas. = *Malacopterigios*, m. pl. Seccion de peces de esqueleto óseo y aletas guarnecidas de flexibles rayos.

MALOCÓPTERO, RA, adj. Ornit. De plumaje blando, suave, sedoso. = *Malacópteros*, m. pl. Sub-órden del órden de las aves rapaces, que comprende las nocturnas de plumaje sedoso.

MALACORINCO, CA, adj. Ornit. De pico blando y medio ranoso.

MALACOSARCOSIS, f. Patol. Especie de relajacion ó estado muelle del sistema muscular.

MALACÓSOMO, MA, adj. Zool. De cuerpo blando. = *Malacósomos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los miodarios, que comprende los dípteros, generalmente de cuerpo blando.

MALACOSTEOSIS, f. Patol. Blandura de los huesos.

MALACOSTRÁCEO, EA, adj. Conchil. Cubierto de una costra de escasa consistencia. = *Malacostráceos*, m. pl. Seccion ó division de la clase de los crustáceos, que reunen la circunstancia especificada en el epíteto precedente.

MALACOSTRACITA, f. Hist. nat. Señal, figura, vestigio ó cosa impresa en ciertas sustancias fósiles.

MALACOSTUMBRADO, DA, adj. Aplícase al que tiene malos hábitos y costumbres.

MALACOSTUMBRAR, a. Acostumbrar mal, viciar, echar á perder, etc. Se usa tambien como pronominal.

MALACOZOARIO, IA, adj. Zool. Que no tiene traza ó señal de miembros, que está cubierto de una piel blanda y contráctil en todos sus puntos. = *Malacozoarios*, m. pl. Tipo de animales sin apariencia de miembros.

MALACRA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas polipetáleas, en la familia de las malváceas.

MALACUENDA, f. Tela muy basta y bronca que se hace de la hilaza de las estopas mas ordinarias de cañamo. Llámase así tambien la misma hilaza.

MALA-ELENJI, m. Bot. Árbol del Malabar, muy recomendado para el mal de corazon.

MALAESTANZA, f. ant. Malestar ó indisposicion.

MALAGAÑA, f. prov. Arag. Industria de que se valen los colmeneros en algunas partes, para sentar los enjambres que salen de las colmenas. Consiste en unos palos hincados en tierra y cruzados en lo alto con aliagas secas en las esquinas.

MALAGATA, f. Farm. Droga que viene de la India.

MALAGMA, m. Med. Especie de tópico reblandeciente, ó medicamento que tiene la virtud de reblandecer.

MALAGUEÑO, ÑA, s. El natural de Málaga. || adj. Perteneciente á Málaga ó á sus naturales. || loc. fam. *Malagueña es*; [illegible] no va bueno. Mucho lo dudo, [illegible] lo será, etc.

MALAGUÉS, SA, ant. V. MALAGUEÑO.

MALAGUETA, f. Frutilla parecida al fruto del arrayan, de color leonado, que viene de América, especialmente de la Chiapa y de Tabasco, con el nombre tambien de pimienta de estas provincias, y sirve á muchos de especia por su sabor suave. El árbol que la produce se conoce en la botánica con el nombre de *myrtus pimenta*.

MALAMENTE, adv. de mod. Con maldad, de una manera mala, inicua, perversa. || Sin razon, con daño, mal ó perjuicio, etc. Torpemente, neciamente, de mala manera, etc. Miserablemente; lastimosamente. || Bárbara ó atrozmente. || En muy mala situacion.

MALAMIRIS, f. Bot. Especie de fruta índica.

MALANDANCIA, f. ant. Maldad, perversidad.

MALANDANTE, adj. ant. Infortunado, desdichado, malaventurado, infeliz, etc.

MALANDANZA, f. Mala fortuna, mala estrella ó infausta suerte; desgracia, calamidad, etc.

MALANDAR, a. Andar mal ó torcidamente, en un sentido metafórico; segun parece deducirse del adagio: *quien mal anda, mal acaba*. Apénas se usa este verbo, sino el de *andar*, con el adverbio *mal*, precedido ó pospuesto. || m. provin. Cerdo que no se destina para entrar en vara; esto es, para ser cebado en montanera, y en el tiempo de ella no se le varea la bellota.

MALANDRIA, f. Especie de lepra.

MALANDRIN, NA, adj. ant. Maligno, perverso, inicuo, bellaco, malévolo, etc. Sustantívase en la terminacion masculina.

MALANO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas monopétalas, de la familia de las rubiáceas.

MALANTIA, f. ant. Enfermedad.

MALAPARI, m. Bot. Árbol indígena de las islas Molucas, y de la familia de las leguminosas.

MALAPIA, f. Nombre que se da en Andalucía á una especie de manzanas pequeñas.

MALA-POENNA, m. Bot. Árbol cuyas hojas son espesas y relucientes por la parte inferior.

MALAPINCO, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se emplea en la construccion de embarcaciones de una sola pieza.

MALAPINI, m. Árbol de Filipinas que se emplea en la construccion de buques.

MALA-POSTA, m. Especie de carruaje en que viaja el conductor del correo de la mala, etc.

MALÁPTERO, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado, que figura como especie del género labro.

MALAPTERONOTE, adj. Ictiol. Que carece de rayos en la aleta dorsal.

MALAPTERURO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los aplóforos, con una sola especie conocida.

MALAQUIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

MALAQUITA, f. Miner. Especie de piedra cobriza, cuyo color varia del verde manzana al verde esmeralda, con ciertos dibujos por lo regular anulares, y susceptible de pulimentarse como el jaspe.

MALAR, adj. Anat. Perteneciente á la mejilla. = *Eminencia malar*; eminencia áspera y triangular, situada en la cara externa del maxilar superior. || *Hueso malar*, ó simplemente *malar*. V. POMULO.

MALATIA, f. ant. Enfermedad.

MALATO, TA, adj. ant. Enfermo.

MALAVENIDO, DA, adj. El que con dificultad se aviene con otros.

MALAVENO, m. Nombre dado en las islas Filipinas á una madera incorruptible.

MALAVENTURA, f. Desventura, desgracia, desdicha, infortunio, calamidad, suerte infausta, mala estrella, etc.

MALAVENTURADO, DA, adj. Infeliz ó sin ventura, desgraciado, desafortunado, etc.

MALAVENTURANZA, f. ant. Infelicidad, infortunio, desdicha, mala suerte; lo contrario de bienaudanza y de bienaventuranza.

MALAVÉS y **MALAVEZ**, adv. de mod. ant. V. APÉNAS.

MALÁXIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas.

MALAXIDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la malaxida. = *Malaxideas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género maláxida.

MALAYO, YA, s. El natural de la península de Malacon, cuyos indígenas se han esparcido y aclimatado en varias islas y costas de la Oceanía occidental. || adj. Perteneciente al país de los malayos, ó á sus naturales, raza muy conocida en Java y otras muchas partes de la India. || m. Lengua la mas pura de la India oriental, que era el idioma de los sabios, y en la actualidad el del comercio.

MALBARATADOR, RA, s. El que malbarata. V. DERROCHADOR. Se usa tambien como adjetivo.

MALBARATAMIENTO, m. Accion ó efecto de malbaratar ó malbaratarse. || Despilfarro, derroche.

MALBARATAR, a. Vender la hacienda á bajo precio, disipar los bienes ó el caudal, malgastar, despilfarrar, derrochar. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva del activo.

MALBARATILLO, m. Baratillo donde se venden géneros de inferior clase.

MALCAIDO, DA, adj. ant. Infeliz, pobre, desamparado.

MALCASADO, DA, adj. fam. aplicable á los casados malavenidos, que se llevan mal. = Amancebado.

MALCASAR, a. Casar un padre á un hijo sin las circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. Se usa tambien como recíproco. || n. Casar mal. Se usa tambien como pronominal.

MALCASO, m. Traicion, accion fea ó infame.

MALCO, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado de las aguas dulces de Chile.

MALCOA, f. Ornit. Especie de ave indígena de la isla de Ceilan.

MALCOCINADO, m. El menudo de las reses, y tambien se llama así el sitio donde se venden || —*da*, adj. fam. Mal compuesto, mal guisado, mal aderezado, etc.

MALCOCINADOR, RA, s. fam. Mal cocinero, mala cocinera.

MALCOCINAR, a. fam. Cocinar mal, no guisar bien, carecer de exquisito gusto ó paladar para la cocina, etc.

MALCOLMO, m. Bot. Género de plantas establecido para muchas especies.

MALCOLOCAR, a. Colocar mal. Se usa tambien como pronominal.

MALCOMEDOR, RA, s. fam. El que es de poca comida.

MALCOMER, n. Comer mal; comer poco.

MALCOMIDO, DA, adj. fam. Dícese del que está poco alimentado, parvificamente nutrido.

MALCONTENTO, TA, adj. Descontento ó disgustado; displicente, fastidiado. || Polít. Desobediente, rebelde, díscolo, revoltoso, perturbador del órden público, insurrecto, etc., casi siempre sustantivado en la terminacion masculina. || m. Juego de naipes en que se da uno á cada jugador, y empezando el mano, si está descontento con su carta, la trueca con la del que se le sigue: el que encuentra la que le basta, dice: estoy contento; y el que tiene rey dice: zape ó cuco, y no trueca: el postrero toma la última carta de la baraja, que le sirve si no es rey, y, descubiertas las cartas, pierde el que la tiene inferior.

MALCORAJE, m. Nombre vulgar de cierta yerba medicinal.

MALCORTE, m. Quebrantamiento de los estatutos de montes altos en hacer leña ó carbon ó en sacar camas de arado de los árboles.

MALCRACA, f. ant. Caballo de piernas robustas.

MALCREER, a. ant. Dar crédito ligeramente á alguno, creer de ligero ó sin fundamento. Se usó tambien como pronominal.

MALCRIADO, DA, adj. Dícese comunmente de los hijos consentidos, voluntariosos, faltos de la educacion correspondiente, etc. || Descortes, impolítico, grosero, mal educado, agreste, rústico, incivil, inurbano, etc.

MALDAD, f. Cualidad, condicion, esencia ó naturaleza de lo malo. || Cualquiera accion mala, inicua, injusta ó perversa, etc.

MALDADOSAMENTE, adv. de mod. ant. Con maldad, con malicia ó malignamente.

MALDADOSO, SA, adj. ant. Dijose del que acostumbra cometer maldades; perverso, inicuo, malvado, etc.

MALDANIAS, f. pl. Helmint. Género de gusanos intestinales, del órden de los anélidos.

MALDECIDOR, RA, s. El que maldice. Se usa tambien como adjetivo. || V. MALDICIENTE.

MALDECIMIENTO, m. Accion ó efecto de maldecir, en su segunda acepcion.

MALDECIR, a. Imprecar, echar maldiciones contra algun objeto, contra alguna cosa. || Murmurar ó decir mal de alguno, hablar mordiendo reputacion ó fama, etc. || m. ant. V. MALDICION || Se usa tambien como pronominal.

MALDICIENTEMENTE, adv. de mod. ant. Con maledicencia.

MALDICION, f. Accion ó efecto de maldecir ó maldecirse. || Imprecacion mas ó ménos fuerte y terrible, mas ó ménos violenta y dura, con que se manifiesta el deseo de que al prójimo le sobrevenga algun daño ó mal. || ant. V. MURMURACION. || Especie de interjeccion. || fras. fam. *Caer la maldicion á alguno*; comprenderle á alguno la maldicion que le echan saliéndole infelizmente las cosas; así se dice: *parece que le ha caido ó que le ha cogido la maldicion, etc.*

MALDICHO, CHA, part. pas. irr. ant. de *maldecir*.

MALDIGNO, NA, adj. ant. Indigno.

MALDISPUESTO, TA, adj. ant. V. INDISPUESTO.

MALDITA, f. fam. La lengua. || fras. fam. *Soltar la maldita*; hablar audazmente, morder infamando, murmurar sin misericordia, etc. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que se siente. Echar maldiciones ó imprecaciones. || loc. fam. *Maldita sea*;.... especie de interjeccion en que se prorumpe á veces, cuando sale una cosa mal.

MALDITAMENTE, adv. de mod. Con maldicion. || fig. y fam. De muy mala gana; como por fuerza.

MALDITO, TA, part. pas. irr. de *maldecir* y *maldecirse*. || adj. Inicuo, perverso, de mala intencion y dañadas costumbres. || Reprobo, condenado y castigado por la justicia divina. || fam. *Ninguno*; y así se dice: *maldito* el ejemplar me ha quedado.

MALEABILIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo maleable.

MALEABILIZAR, a. Hacer, volver ó tornar maleable algun metal. Se usa tambien como pronominal.

MALEABLE, adj. Susceptible de forjarse, trabajarse ó elaborarse á golpe de martillo; hablando de metales. Se usa alguna vez en un sentido figurado análogo.

MALEÁCEO, EA, adj. Zool. Parecido al martillo. || *Maleáceas*, f. pl. Mol. Familia de crustáceos conchíferos monomiarios, cuyo tipo es el género martillo.

MALEADAMENTE, adv. de mod. De una manera maleada.

MALEADOR, RA, s. El que malea. Se usa tambien como adjetivo.

MALEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de malear ó malearse.

MALEAMOTO, m. Bot. Arbusto medicinal del Malabar.

MALEANTE, part. act. de *malear*. Que malea. Como sustantivo masculino se usa mas que *maleador*. || Burlador, maligno.

MALEAR, a. Dañar, alterar, corromper, echar á perder algun objeto, alguna cosa. || V. AVERIAR. || fig. Malvar, pervertir con la mala compañía y estragadas costumbres, con los perniciosos ejemplos, etc.

MALEARSE, pron. Dañarse ó corromperse alguna cosa. || V. AVERIARSE. || fig. Pervertirse, etc. Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

MALEBRANQUISMO, m. Filos. Doctrina ó sistema filosófico de Malebranche.

MALEBRANQUISTA, s. Partidario de Malebranche, ó de su sistema filosófico.

MALECINA, f. ant. Medicina.

MALECILLO, ITO, m. dim. de *mal*.

MALECON, m. Especie de murallon ó terraplen que se construye para defensa de las aguas.

MALEDICENCIA, f. Detraccion, murmuracion, difamacion, etc.

MALÉFICAMENTE, adv. de mod. Con maleficio, ó por medio de maleficios. || De una manera maléfica.

MALEFICENCIA, f. Habitud ó costumbre de hacer mal; inclinacion ó tendencia á dañar; índole perversa, malignamente operante, etc.

MALEFICIADOR, RA, s. El que maleficia.

MALEFICIAR, a. Inferir, irrogar ó

causar daño á alguna persona.||V. HECHIZAR. || Se usa tambien como pronominal.

MALEFICIO, m. ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro. || El daño que se cree equivocadamente hecho de hechicerías y supersticiones, y el hechizo de que se cree que se valen para hacer este daño. V. HECHIZO, SORTILEGIO y VENEFICIO || *Desligar el maleficio*, fras. Deshacer y destruir el impedimento que segun creia el vulgo solia ponerse por medio del diablo á algun casado para que no pudiese usar del matrimonio.

MALÉFICO, CA, adj. Que perjudica y hace daño á otro con maleficios. V. VENÉFICO. || Que se complace en hacer mal; indigno, malévolo, de índole perversa, etc.

MALEIFORME, adj. Que tiene forma de martillo.

MALEMPLEAR, a. Emplear mal. Se usa tambien como pronominal.

MALENCONIOSO, SA, adj. ant. Malhumorado.

MALENTRADA, f. ant. Cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel.

MALÉOLA, adj. Anat. Concerniente ó relativo á los maleolos.

MALEOLAR, adj. Que se parece al sarmiento ó á un manojo de sarmientos ||Que tiene la forma ó la figura de martillo.

MALEOLARIO, IA, adj. V. MALEOLAR.

MALÉOLO, m. Anat. Nombre de una especie de salidas ó prominencias óseas situadas á los lados interno y externo de la parte inferior de la tibia, y vulgarmente denominadas *clavijas del pié*. | Hist. ant. Especie de tea ó conjunto de teas incendiarias, dispuesto en forma de hacecillos de juncos ó de cañas, con aritos de hierro, rellenos de materias combustibles y provistos de un dardo; lanzábase con fuerza contra los objetos que se queria incendiar, y clavándose en ellos, comunicaba el fuego abrasador que los reducia á cenizas.

MALEONA, f. Nombre que recibe en algunos puntos la yegua machorra ó estéril.

MALEQUITA, m. Miembro de una secta musulmana, que sigue uno de los cuatro ritos ortodoxos del islamismo, fundada por Malek.

MALESHERBIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas con flores completas polipétalas, de la familia de las pasifloreas, que comprende muchas especies de Chile y del Perú.

MALESHERBIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la malesherbia. = *Malesherbiáceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las pasifloreas, cuyo tipo es el género malesherbia.

MALESHERBIADO, DA, adj. V. MALESHERBIACEO = *Malesherbiadas*. V. MALESHERBIACEAS.

MALESTANZA, f. ant. Mala reputacion.

MALESTAR, m. Especie de indisposicion general del cuerpo, desazon vaga, incomodidad indefinible. || Disgusto, fastidio, aburrimiento, esplin. || Carencia de lo necesario, miseria; estado deplorable de una persona, de los pueblos, etc.

MALETA, f. Especie de balija ó bolsa de varios tamaños, mas comunmente hecha de cuero, redonda y larga, para llevar ropa y efectos de uso, cuando se camina ó se emprende viaje. || Germ. Mujer pública que trae alguno consigo para comer y gastar con lo que ella gane. || fras. fam. *Hacer la maleta*; preparar ó disponer lo necesario un viaje próximo á emprenderse, etc. Úsase para tambien en el sentido metafórico, especialmente aludiendo á enfermedades de muerte ó en que el enfermo desahuciado se va sin remedio al otro mundo. = *Echar á uno la maleta*; echarle la carga, encajarle una maula, etc,

MALETERO, m. El que hace ó vende maletas.

MALETÍA, f. ant. Malicia ó calidad de alguna cosa dañosa á la salud. || ant. V. ENFERMEDAD.

MALETICA, ILLA, ITA, f. dim. de *maleta*.

MALETIN, m. Especie de maleta corta, pequeña, de reducidas dimensiones.

MALEVOLENCIA, f. El odio ó mala voluntad que una persona tiene á otra; rencor, aborrecimiento, animosidad personal, etc. || La índole de los malévolos, su perversa condicion.

MALÉVOLO, LA, adj. Malo, perverso, inclinado á hacer mal á otros, lleno de malevolencia.

MALEZA, f. ant. V. MALDAD. || La abundancia de yerbas malas ó nocivas, que perjudican á los sembrados. || La espesura de algunos arbustos; como zarzales, matorrales, jarales en los montes, etc. Se usa alguna vez en el sentido figurado.

MALFACER, a. ant. Hacer ú obrar mal. Se usó tambien como pronominal.

MALFACIENTE, part. act. ant. de *malfacer*. El que obra mal.

MALFECHA, f. ant. Maldad, crímen.

MALFECHO, m. ant. V. MALHECHO.

MALFECHOR, s. ant. V. MALHECHOR.

MALFEITA, f. ant. Daño, perjuicio, maldad.

MALFETRÍA, f. ant Hecho malo, ruindad, iniquidad, maldad.

MALFICE, m. ant. Maldad.

MALGASTADAMENTE, adv. de mod. De una manera malgastada.

MALGASTADOR, RA, s. El que malgasta. Se usa tambien como adjetivo.

MALGASTAR, a. Disipar, destruir, gastar mal el caudal, el patrimonio, los bienes, la hacienda. || Invertir ó emplear malamente el dinero en cosa inútil ó perjudicial, etc. || Se usa tambien como pronominal.

MALGERENTE, adj. y s. El que se conduce mal, ó que obra de mala manera.

MALHABLADO, DA, adj. Desvergonzado, deslenguado, insolente ó atrevido en el hablar; lenguaraz, murmurador de habitual procacidad, etc.

MALHABLAR, a. Hablar mal ó murmurar, maldecir. Se usa tambien como pronominal.

MALHACER, a. Hacer mal, obrar mal. Se usa tambien como pronominal.

MALHADADAMENTE, adv. de mod. De una manera malhadada.

MALHADADO, DA, adj. De hado adverso ó infausto, que tiene sino fatal; infeliz, desgraciado, desventurado.

MALHECHO, CHA, adj. Mal formado, mal configurado, jiboso, torcido, contrahecho. || part. pas. irr. de *malhacer*. || m. Hecho malo, accion fea; ruindad, maldad, picardía, villanía, indignidad, etc.

MALHECHOR, RA, s. El que hace mal á sabiendas y con dañina intencion: la persona que comete algun delito, de intento deliberado; criminal, delincuente, culpable; perverso, malvado, maléfico, facineroso, etc, por extension familiar.

MALHERIR, a. Herir mala ó gravemente, causar herida mortal ó de muchísima consideracion. Se usa tambien como pronominal.

MALHETRÍA, f. ant. V. MALFETRÍA.

MALHOJO, m. ant. El desperdicio ó desecho de alguna cosa que se arroja por inútil.

MALHUMORADO, DA, adj. Dícese, en primer término, del que gasta mal humor; desabrido, displicente, adusto, repulsivamente melancólico, ásperamente fastidiado ó aburrido, lleno de esplin, tétrico, sombrío, macilento, intratable, etc., segun el caso. || Que tiene malos humores en el cuerpo, en la masa de la sangre; lleno de humores nocivos ó perjudiciales.

MALICIA, f. Cualidad ó condicion viciosa, constitutiva de la cosa mala; sinónimo correlativo de *maldad*, en la primera acepcion de esta palabra. || Inclinacion, tendencia ó propension á lo malo, á lo que es contrario á la virtud, á la bondad, etc.; en cuyo caso parece sinónimo de *malignidad*; si bien esta puede todavía considerarse como un refinamiento ó una quinta esencia de esa misma malicia. || La perversidad del que peca por pura malignidad; y así se dice: pecar de *malicia*. En este caso figura sinónimo de *maleficencia* ó complacencia en el mal || Especie de bellaquería ó solapada astucia de cierto género, con que se dice ó se hace alguna cosa, ocultando la verdadera intencion motivadora, el fondo de que procede y el blanco á que se dirige el dicho ó el hecho en cuestion. || fam. Sospecha ó recelo; y así se dice: tengo mis *malicias de* que esto no sea así. || Especie de tergiversacion, ó interpretacion siniestra y maliciosa: v. g. *esa es malicia suya; lo ha entendido así por pura malicia, etc.* || Cualidad ó circunstancia mas ó ménos agravante, que hace dañosa, perjudicial y maligna alguna cosa dada: v. g. *las calenturas reinantes tienen ó traen mucha malicia; tal proposicion, al parecer beneficiosa, envuelve mucha malicia, etc.* || Por ext. fam. Sutileza, agudeza, perspicacia, fina penetracion, etc. || ant. Palabra satírica, sentencia picante y ofensiva. || fam. Conocimiento ó ciencia natural de lo que se hace, conciencia del hecho ó del dicho aventurado, uso de razon; intencion dada ó deliberada: v. gr. *esa criatura no tiene malicia; no ha llegado a edad de malicia; todo lo hace sin malicia, etc.* = *Aunque malicia oscurezca verdad, no la puede apagar*; refr. que advierte, que aunque la malicia ó engaño procuren encubrir la realidad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre cuando ménos se cree ó espera.

MALICIADOR, RA, s. El que malicia. Se usa tambien como adjetivo.

MALICIAMIENTO, m El acto ó el efecto de maliciar ó maliciarse.

MALICIAR, a. Recelar, sospechar ó presumir algun mal de otro; juzgar ó pensar mal, etc. || V. MALEAR.

MALICIARSE, pron Maliciar ó sospechar mal, entrar en recelo, etc. || Malearse algo. | Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

MALICIOSAMENTE, adv. de mod. Con malicia, de una manera maliciosa.

MALICIOSICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. fam. dim. de *malicioso*.

MALICIOSO, SA, adj. Dícese del que por malicia toma las cosas en mal sentido ó las echa á mala parte. || Suspicaz, receloso, caviloso. || Malo, maligno. || Lleno de malicia, hablando de todo lo que la contiene ó parece contenerla.

MÁLICO, CA, adj Quím. Perteneciente ó relativo á la manzana.

MALICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *malo*.

MALICORUM, m. Bot. Nombre dado á la corteza de la granada.

MALÍFERO, RA, adj. Que lleva ó produce manzanas.

MALIFORME, adj. Bot. Que tiene forma ó apariencia de manzana.

MALIGNAMENTE, adv. de mod. Con malignidad, de una manera maligna.

MALIGNAR, a. Viciar, inficionar, corromper. || fig. Hacer mala alguna cosa. || ant. Poner mal ó desacreditar á alguno con otros. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de corromperse, empeorarse, etc.

MALIGNIDAD, f. Propension, inclinacion, tendencia del ánimo á pensar ú obrar con refinada malicia. || Cualidad ó circunstancia inherente que constituye nocivas algunas cosas; y así se dice, por ejemplo: *la malignidad de la calentura*; en cuyo caso tambien significa la propiedad contagiosa de algunas enfermedades graves. = Perversidad, ruindad; especialmente hablando del genio, carácter, índole, etc.

MALIGNO, NA, adj. Lleno de malignidad, que contiene ó envuelve malignidad. || Propenso ó inclinado á pensar ú obrar con refinada malicia; habituado á portarse ó proceder malignamente. | fig. Dícese de lo que es malo, perjudicial, temible, nocible, peligroso, contagioso, gravísimo, etc., segun el caso. || Depravado, malvado, perverso, ruin. || *Espíritu maligno*. V. ESPÍRITU.

MALILLA, f. En juegos de naipes, la segunda carta del estuche, superior á todas ménos á la espadilla; que del palo de oros y copas es el siete, y de bastos y espadas el dos. || Juego de naipes que comunmente se juega entre cuatro, repartiendo toda la baraja. Cada mano hay un palo de triunfo, que es el de la última carta. Los nueves son las cartas superiores en sus palos respectivos, y se llaman tambien malillas.

MALILLO, ILLA, adj. dim. de *malo, la*. Algo malo.

MALIMBO, m. Ornit. Género de pájaros del órden de los gorriones.

MALINA, f. El reflujo del mar en la marea baja ó menguante diaria de sus aguas.

MALINTENCIONADAMENTE, adv. de mod. Con mala intencion.

MALINTENCIONADO, DA, adj. fam. Dícese del que tiene mala ó aviesa intencion, ú obra con ella; que cobija siniestros designios, pérfidos ó depravados fines, etc.

MALÍOLO, m. ant. Majuelo por cepa nueva.

MALKOHA, m. Ornit. Pájaro de la isla de Ceilan.

MALMANDADO, DA, adj. fam. Poco ó nada obediente; que hace las cosas de mala gana, á disgusto, refunfuñando, etc.

MALMETER, a. ant. Malbaratar, malgastar. || fam. Comprometer, inclinar, inducir á alguno á hacer cosas indebidas, irregulares ó malas. || ant. V. MALQUISTAR. Se usó en las anticuadas y se usa en la otra como pronominal.

MALMIRADO, DA, adj. fam. Que no guarda miramiento, descortés, inconsiderado, desatento, inurbano, irrespetuoso; falto de buena educacion ó de modales finos, etc., segun el caso.

MALO, LA, adj. Calificacion genérica aplicada á todo lo que carece de la bondad intrínseca que debe tener segun su naturaleza, condicion ó destino. || Calificacion específica de lo que carece de la bondad accidental ó relativa que le compete ó le cumplia tener en circunstancias dadas. || Perjudicial, dañoso ó nocivo á la salud. || Ilícito, injusto, irregular, opuesto á la razon ó á la ley, criminal, inicuo, ilegítimo, punible, vituperable, etc., segun el caso ú objeto del epíteto en cuestion. || Vicioso, corrompido, estragado; perverso, depravado; que es de mala vida y costumbres, etc. Sustantívase en la terminacion masculina; y lo mismo en la acepcion de réprobo, condenado, y otros epítetos análogos. || Enfermo, doliente, afectado ó atacado de mal || Difícil, dificultoso, improbo, que cuesta mucho trabajo material ó mental, ó uno y otro reunidos y concurriendo á la par. || fam. Travieso, inquieto, enredador, revoltoso; díscolo, obstinado, rebelde. Dícese comunmente de los chiquillos ó muchachos. || Mal hecho ó mal compuesto, etc. || m. Usado como interjeccion, sirve para ponderar la disonancia ó inconveniencia de alguna accion, de alguna cosa, reprobándola por inadecuada ó por mala. || *El malo*. V. DEMONIO Se usa comunmente en plural.|| fras fam. *Andar á malas*; andar ó estar enemistados dos ó mas personas, vivir desavenidas ó reñidas, en guerra, lucha ó discordia .| prov *Malo vendrá que bueno me hará*; por lo regular nunca es tan malo un sugeto, que no pueda venir otro peor. Muchas cosas se tienen por muy malas hasta que se experimentan otras peores. Suele decirlo de sí misma alguna persona aborrecida queriendo dar á entender que no es tan mala como parece ó generalmente se presume. = *El malo siempre piensa engaño*; el malo acostumbra vivir con extremada cautela, recelandose de los demas, como que juzga por su corazon del ajeno. Piensa el ladron que todos son de su condicion.

MALOBATRO, m. Bot. Árbol del cual sacaban los Indios un aceite propio para hacer perfumes. Se cria en Siria, en Egipto y en la India.

MALOCOCO, CA, adj. Bot. Que tiene el fruto velludo.

MALOGRADO, DA, adj. Dícese de la persona que se desgracia, ó muere prematuramente.

MALOGRADAMENTE, adv. de mod. De una manera malograda.

MALOGRAMIENTO, m. V. MALOGRO.

MALOGRAR, a Perder, desperdiciar, no aprovechar alguna cosa; como la ocasion, el tiempo, etc.

MALOGRARSE, pron. Frustrarse lo que se pretendia || Desgraciarse las personas. Comunmente se dice que se *malogran* los jóvenes, cuando la muerte corta ó frustra las buenas esperanzas que daban de sus adelantamientos, etc.

MALOGRO, m. El efecto de malograrse alguna cosa.

MALOPA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malváceas.

MALORA, f. Bot. Especie de palmera de Madagascar.

MALPARADAMENTE, adv. de mod. De una manera malparada.

MALPARADO, DA, adj. Dícese del que sufre notable menoscabo en cualquiera línea, como en la salud, hacienda, etc. Aplícase tambien á las cosas.

MALPARANZA, f. ant. El menoscabo de alguna cosa ó el mal estado á que se reduce.

MALPARAR, a. ant. Maltratar, poner en mal estado. Se usó tambien como pronominal.

MALPARIDA, f. La mujer que ha poco que malparió ó abortó.

MALPARIR, a. V. **ABORTAR**, aunque no sean sinónimos.

MALPARTO, m V. **ABORTO**, pues aunque no son sinónimos, se encuentra allí la explicacion de malparto. || Parto algo prematuro y sumamente laborioso

MALPIGIA, f. Bot. Género de plantas vivaces.

MALPIGIÁCEO, **EA**, adj. Bot. Parecido á la malpigia. = *Malpigiaceas*, f. pl. Familia de plantas vivaces, cuyo tipo es el género malpigia.

MALPIGINEO, **EA**, adj V. MALPIGIÁCEO. = *Malpigineas*, f. pl. Familia de plantas que comprende otras muchas familias, y cuyo tipo principal es el género malpigia.

MALPLAQUÉ, m. Miner. Mármol que tiene el fondo rojizo ó vinoso ondulado de gris.

MALPOLA, f. Erpet. Nombre específico de una culebra de América.

MALQUERENCIA, f. ant. Malevolencia, odio, mala voluntad hácia una persona.

MALQUERER, a. ant. Aborrecer, tener odio ó mala voluntad á alguno. Se usó tambien como pronominal.

MALQUERIENTE, part. act. inus. de *malquerer*. Que malquiere ó tiene odio á otro.

MALQUISTADOR, **RA**, s. El que malquista. Se usa tambien como adjetivo.

MALQUISTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de malquistar ó malquistarse.

MALQUISTAR, a. Enemistar, desavenir, poner á una persona mal con otra ó varias entre sí, etc. Se usa tambien como pronominal.

MALQUISTO, **TA**, adj. Desavenido, enemistado. Dícese del que se ha puesto mal con algunos, y que por por tanto está mal visto de ellos, etc.

MALROTADOR, **RA**, s. El que malrota. Se usa tambien como adjetivo.

MALROTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de malrotar ó malrotarse. || Derroche.

MALROTAR, a. Disipar, destruir, derrochar, malgastar la hacienda, etc. Se usa tambien como pronominal.

MALSANO, **NA**, adj. Insalubre, perjudicial ó dañoso á la salud. || Enfermizo, lánguido, valetudinario, de salud quebrada ó quebrantada.

MALSIN, m. El que habla mal de otro. || Pícaro, bellaco, etc.

MALSINAR, a. ant. Hablar de alguna persona ó de alguna cosa. Se usó tambien como pronominal.

MALSINDAD, f. ant. La accion y efecto de malsinar.

MALSINERÍA, f. ant V. MALSINDAD.

MALSONANTE, adj. Aplícase á las cosas que ofenden los oidos piadosos, como las máximas heréticas; los oidos castos, como las palabras obscenas, etc.

MALSONAR, n. ant. Sonar mal, hacer producir ó causar mal son, desagradable ó desapacible sonido, etc. || fig. No sentar bien á los oidos dignos las cosas malas ó indignas, etc.

MALSUFRIDO, **DA**, adj. Poco ó nada sufrido, que no sabe sufrir.

MALTACODES, m. Med. Nombre dado á un emplasto de cera blanda.

MALTEAS, f. Ictiol. Género de peces que carecen de nadaderas, que se crian en los mares de la América meridional.

MALTÉS, **SA**, s. El natural de Malta. || adj. Perteneciente á Malta ó á sus naturales.

MALTINA, f. Entom. Género de insectos coleopteros, formado á expensas de algunas especies de teléforos.

MALTRABAJA, s. fam. Haragan, holgazan.

MALTRAEDOR, **RA**, s. El que maltrae. || ant. El perseguidor ó reprensor.

MALTRAER, a Maltratar, vejar, ofender. || Acosar, hostigar, perseguir. || ant. Reprender severísimamente || mod. adv. fam. *A mal traer*, molestando, cansando, incomodando, etc Así se dice, por ejemplo: *estos negocios me traen á mal traer*; *sus chicos lo traen á mal traer*, esto es, no le dejan sosegar, le dan mala vida, etc.

MALTRAIDO, **DA**, adj. Que no viene á cuento, que no es del caso, extemporáneo, intempestivo etc.

MALTRAPILLO, m. fam Andrajoso, pobrete.

MALTRATADAMENTE, adv. de mod. De una manera maltratada.

MALTRATAMIENTO, m. El acto ó el efecto de maltratar o maltratarse. V. MALTRATO.

MALTRATAR, a. Vejar, ofender, tratar mal á alguno de palabra ó de obra, ó de ambas cosas á un tiempo. || Menoscabar, alterar, echar á perder, etc. Se usa tambien como pronominal.

MALTRATO, m. La accion ó el efecto de tratar mal á alguna persona, á alguna cosa. || Vejacion, malos tratamientos, etc.

MALTRECHO, **CHA**, adj. ant. Maltratado, malparado, vejado, afligido, etc.

MALUCO, **CA**, adj. fam. Algo malo, ó enfermo.

MALUM, m. En latin significa la manzana y todo género de fruta redonda y gruesa como el limon, melocoton, etc., y sus radicales entran en la composicion de muchas voces técnicas.

MALUMIGIS, m pl. Llaman los mahometanos á unos sectarios que suponen en la criatura la gracia de poder en esta vida conocer perfectamente al Criador.

MALVA, f Bot. Género-tipo de la familia de las malváceas, planta herbácea muy comun, cuyas hojas y flores son de bastante uso en la medicina, como tambien para los remedios caseros, etc., por sus propiedades emolientes, suaves, dulces, atemperantes y salutíferas. — *real*; planta inodora, cuyo tallo es de siete á ocho piés: las primeras hojas son algo redondas, y las demas angulosas con los bordes recortados; los petalos grandes y varicolores — *rosea* ó *rosa*; la malva real || *Haber nacido en las malvas*, loc. fam. fig. Haber tenido humilde nacimiento. = fras. fam fig. *Pisar las malvas*; obrar ó conducirse mal. || prov *Ni de malva buen vencejo, ni de estiércol buen olor, ni de mozo buen consejo, ni de puta buen amor*. De malas causas no se deben esperar buenos efectos, sino resultados análogos á ellas.

MALVÁCEO, **EA**, adj. Parecido á la malva. = *Malváceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género malva.

MALVABISCO, m. Género de dicotiledóneas, con flores completas, polipetalas, de la familia de las malváceas; planta medicinal, que produce el tallo como de dos piés de altura: las hojas redondas y vellosas: las flores parecidas á las de la malva. Su raiz cocida, proporciona un excelente jarabe. Es emoliente y pectoral.

MALVADAMENTE, adv. de mod. Con maldad, con injusticia, de una manera malvada; inicuamente.

MALVADO, **DA**, adj. Muy malo, perverso, depravado, inicuo. || part. pas. de *malvar* y *malvarse*.

MALVAR, a. Corromper, depravar, viciar, alterar, hacer mala alguna persona, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal. || m. El sitio poblado de malvas.

MALVASÍA, f. Cierta casta de uva muy dulce y fragante, que produce una variedad de vid, cuyos sarmientos trasportaron los Catalanes desde la isla de Chio en tiempo de las Cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Villanueva de Sitjes. = El vino que se hace de la uva así llamada.

MALVAZO, **ZA**, adj. ant. Malo, malvado.

MALVECEAD, f. ant. Maldad, malicia.

MALVENDER, a. Vender á bajo precio.

MALVERSACION, f. Accion ó efecto de malversar || Mala inversion de caudales ó bienes; dilapidacion.

MALVERSADAMENTE, adv. de mod. De una manera malversada ó malgastada.

MALVERSADOR, **RA**, s. El que malversa fondos ó caudales.

MALVERSAR, a. Invertir los fondos ó caudales puestos á cargo de uno, en usos distintos de aquellos para que estan destinados || Derrochar, dilapidar. Se usa tambien como pronominal impersonalmente y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

MALVESTAD, f. ant. V. MALDAD.

MALVESAR, a. ant. Avezar ó acostumbrar á malas cosas, á vicios ó malos hábitos Se usó tambien como pronominal.

MALVEZDAD y **MALVEZTAT**, f. ant Maldad, malicia

MALVÍS, m. Ornit. Ave dulcemente canora, especie muy pequeña del género tordo, el menor de cuyos individuos es algo mas grande que el grato malvís. Distinguese ademas principalmente en el color naranja de los lados del cuerpo debajo de las alas, y de la parte inferior de estas: por lo cual se le conoce tambien con el nombre de *tordo alirojo*, si bien en términos vulgares, siendo preferible el muy poético de su graciosa denominacion.

MALVISTO, **TA**, adj. fam. Impropio, contrario á las reglas y estilos del bien parecer, que desdice ó choca en mal sentido, etc.

MALVIVIENTE, adj. ant. El hombre de mala vida.

MALVIVIR, n. Vivir mal ó indignamente, en el desórden, en el desarreglo de la mala conducta, etc.

MALVIZ, m. V. MALVÍS.

MALLA, f. La abertura que tiene la red entre nudo y nudo. || Cierta especie de tejido de eslabones de alambre de hierro, ú otro metal, de que se hacian las cotas y otras armaduras de defensa. Llámase tambien así cada uno de los eslabones de que se forma este tejido. || Mar. *De entalingadura*; la que se hace con el cable en el argoneo del ancla.

MALLADA, f. ant. V. MAJADA.

MALLADAR, n. ant. Hacer majada el ganado.

MALLADOR, **RA**, s El que malla.

MALLAR, a. ant. Armar con cota de malla á alguna persona. Se usó tambien como pronominal. || Hacer malla.

MALLERO, **RA**, s. El que hace ó vende malla.

MALLETO, f. Cuerda de cáñamo, que sirve para tiro de las redes. || Cada uno de los barrotes de madera endentados en otros, para formar un hueco cuadrado ó circular, por el cual pase una pieza que ha de sufrir gran violencia.

MALLO, m. Juego que se ejecuta en un terreno llano bastante largo ó extenso, con unas bolas semejantes á las de los trucos, á las cuales se da con unos mazos. || El terreno destinado para jugar al mallo. || El mazo con que se da á la bola en el juego de este nombre.

MALLORQUIN, **NA**, s. El natural de Mallorca || adj. Perteneciente á Mallorca ó á sus naturales.

MALLOTE, m. Zool. Género de moluscos helices.

MALLUGAR, a. prov. Méj. Magullar; se dice de la fruta.

MAMÁ, f. Voz que usan generalmente los niños, y aun las personas mayores, para nombrar á sus madres.

MAMACALLOS, s. fam. Apodo aplicable á la persona tonta, abobada, sin pizca de comprension.

MAMADA, f. fam. Tiempo que dura la lactancia.

MAMADERA, f. Especie de taza de vidrio, ó de otra materia, que tiene en su parte posterior un tubo bastante largo. Sirve para extraer la leche de los pechos de las mujeres, aplicándola contra el pezon, y chupando por el tubo.

MAMADO, **DA**, adj. vulg. prov. Cub. La persona despreciable por ser infeliz, pobre de espíritu ó mentecato. || prov. Cub El instrumento de pluma, cuyo cañon se introduce en un cuerno de vaca, etc. abierto, y da un sonido desapacible que parece expresar aquella voz. Los muchachos le usan en las misas de aguinaldo.

MAMADOR, **RA**, s. El que mama. Desígnanse comunmente con este nombre las personas que chupan los pechos de las mujeres, para aliviarlos de la leche que los dañaba.

MAMAGÚ, f. Bot. Especie de helecho de la Nueva Zelandia, cuya raiz y parte inferior del tallo contienen una sustancia que los habitantes comen despues de asada.

MAMALOGIA, f. Didáct. Parte de la zoologia, que trata de la historia natural de los mamíferos.

MAMALÓGICO, **CA**, adj. Perteneciente á la mamalogia.

MAMALOGISTA, s. La persona que profesa la mamalogia, ó que se dedica especialmente á este ramo de la historia natural.

MAMALON, **NA**, adj. prov. Cub. Holgazan La persona que se acostumbra á vivir de gorra, á costa de otros.

MAMAMPIAN, m. Cir. Nombre dado á la úlcera por donde empieza el pian.

MAMANGA, m. Bot. Nombre que se da á un árbol del Brasil; sus hojas son vulnerarias.

MAMANT, m. Sustancia fósil hallada en la Siberia, que muchos han clasificado de marfil.

MAMANTON, **NA**, adj. Epíteto que se da á los animales que maman mas tiempo que el regular.

MAMAR, a. Extraer ó sacar la leche de los pechos, chupando y exprimiendo el pezon con los labios. || fig. Engullir, tragar. || — *y gruñir*; fras fam. que suele aplicarse al desagradecido y avariento que todo lo tiene en poco, y siempre codicia mas.

MAMARIO, **IA**, adj. Anat. Concerniente ó relativo á las mamas = *Glandula mamaria*; cuerpo glanduloso, que constituye la parte principal y posterior de cada mama, compuesto de una cubierta celulosa y de varios lóbulos de color gris sonrosado, formados de otros lobulillos menores, y cuyos conductos secretorios, llamados *lactíferos* ó *galagtóforos*, se reducen á doce ó quince bastante delgados, que despues de formar cada uno una pequeña dilatacion ó seno junto á la aréola, se abren en las rugosidades del pezon = *Venas y arterias mamarias*; las mamarias internas y externas y las intercostales; sus absorbentes, muy numerosos, terminan la mayor parte en los ganglios axilares, y los nervios vienen de los intercostales y del plexobraquial.

MAMARRACHADA, f. fam. Conjunto ó reunion de mamarrachos. || fig. Accion ó cosa ridícula.

MAMARRACHAR, n. prov. Cub. Mezclarse ó tomar parte en las fiestas ó diversiones de los mamarrachos.

MAMARRACHERO, **RA**, s. La persona que hace mamarrachos.

MAMARRACHISTA, s. fam. Pintor de brocha gorda.

MAMARRACHO, m. fam. Cualquier figura ó cosa de adorno, pintada con extravagancia y ridiculez. || prov. Cub. La persona que se disfraza ó representa alguna figura ridícula en el carnaval ó en las fiestas.

MAMAS, f. pl. Anat. Dos cuerpos glandulosos, semi-esféricos, situados uno al lado del otro en la parte anterior y superior del pecho, sobre la cara anterior del músculo pectoral mayor. Son pequeños y rudimentarios en el hombre y en las niñas; pero en estas, cuando llegan á la pubertad, se desarrollan y adquieren una consistencia notable, que desaparece despues con la cohabitacion y lactancia. La superficie de las mamas, en el estado de salud y ántes de la vejez, es muy blanca y tersa, y sólo en el centro se ve un círculo llamado aréola, de color de rosa en las jóvenes, y moreno rojizo en las que han dado de mamar á muchos hijos. De su parte media se eleva el pezon ó mamila, eminencia conoidea, eréctil, cubierta de una piel rugosa, y en cuyo vértice obtuso se encuentran los orificios de los conductos lactíferos ó secretorios de la leche.

MAMBÍ, m. Sustancia jabonosa, de un color ceniciento, que los Peruvianos mezclan con las hojas del cocotero, haciendo así un manjar apetitoso.

MAMBLA, f. pron. Montecillo separado y redondo que remata en punta.

MAMBRINA, f. Zool. Especie de cabra.

MAMBRÚ, m. Nombre que segun algunos se da á una tapadera de hierro con que se cubre el fogon, para dirigir el humo á la parte opuesta del viento.

MAMELIFORME, adj. En forma de mama ó de pezon.

MAMELON, m. Anat. V. PEZON = *Mamelones del riñon*; salidas ó eminencias, en forma de puntas ó vértices, de los conos de la sustancia tubulosa ó mamilar en la pelvis del riñon || Bot Cada una de las excrecencias tuberculosas, que nacen en la superficie de una planta ó de uno de sus órganos.

MAMELÓNEO, **EA**, adj. Hist. nat. Que tiene tuberculos en forma de mamelones.

MAMELLA, f. V. MARMELLA. || Excrecencia de la piel, á manera de teta, que cuelga del vientre á los ganados lanar, vacuno y cabrío. || *Mamellas*, pl Bot. Nombre de muchos hongos, parecidos á una mamella.

MAMERTINO, **NA**, s. La persona natural de Mamerto. || adj. Perteneciente á Mamerto ó á sus habitantes.

MAMESTRO, m. Entom. Cierto género de mariposas.

MAMEY, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las gutíferas. Es un árbol de América, muy corpulento, con hojas ovales, lisas y resplandecientes, y produce un fruto del tamaño de un huevo de pavo, con muy poca carne, de figura de melocoton, y con un hueso que constituye las dos terceras partes de su volúmen.

MAMÍFERO, m. Hist. nat. Denominacion de todos los animales vivíparos, con sangre caliente y tetas: es la primera clase del reino animal. Todos tienen tetas, pulmones, un cerebro voluminoso, corazon con dos ventrículos, y un diafragma muscular, situado entre el pecho y el bajo vientre. Casi todos tienen mandíbulas guarnecidas de dientes, y casi todos están mas ó ménos cubiertos de pelo. Habitan en todos los países del globo, y entre ellos es donde se ven, especialmente entre los marinos, los animales mas grandes de cuantos han sido creados, inclusos los antediluvianos. Á su cabeza está el hombre, que solamente es bimano. || Úsase tambien como adjetivo; y así se dice: *un animal mamífero*.

MAMIFORME, adj. Que tiene la forma de una mama.

MAMILADO, DA, adj. Bot. Cubierto de tubérculos redondeados.

MAMILAR, adj. Anat. Concerniente á la mamila. = Que presenta tubérculos en forma de pezon. = *Eminencias mamilares del cráneo*; protuberancias de la cara interna de los huesos del cráneo, que corresponden á las anfractuosidades del cerebro. = *Eminencias mamilares del cerebro*; dos tubérculos blancos, redondeados, pisiformes y medulares, que se ven en la base del cerebro, detras de la glándula pituitaria. = *Carúnculas mamilares*; nombre dado por algunos anatómicos á los troncos nerviosos que Willis llamó nervios olfatorios. = *Tubérculos mamilares*; dos tubérculos blanquizcos, situados entre los brazos de la medula oblongada, cerca del borde anterior de esta protuberancia.

MAMILARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cácteas, que comprende una porcion de ellas, cuyo tallo se prolonga en forma de columna.

MAMILÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene mamelones ó tubérculos en forma de mamila ó pezon.

MAMMO, m. Bot. En la Nigricia es un árbol cuya fruta se considera como medicinal.

MAMMULTH, m. Fos. Elefante fósil, mucho mas grande que los conocidos hasta el dia, clasificado por los naturales con el nombre de *primordial*.

MAMODÍ, m. Metrol. Moneda de plata, corriente entre los Persas y en muchos parajes de las Indias orientales.

MAMODIS, m. Com. ant. Era una especie de lienzo.

MAMOLA, f. La accion de pasar á uno la mano por la barba, como acariciándolo, para burlarse de él. Es cosa que suele hacerse solamente con los niños. || *Hacer á uno la mamola*, fras. fam. Engañarlo ó burlarse de él, haciéndole caricias fingidas.

MAMON, NA, s. El que está todavía mamando. || El que mama mucho ó mas tiempo del que generalmente suelen mamar los de su especie. || Cada uno de los renuevos que roban el jugo alimenticio al vástago, tratándose de plantas. || f. ant. V. MAMOLA. || El acto de chuparle á uno la carne con la boca, á manera de vampiro, produciendo una irritacion ó un bulto doloroso; así se dice: *hacer una mamona*, ó *hacerle á uno una mamona*. || *Hacer la mamona*; coger á otro por la barba, dándole golpecitos en ella, y manifestando burla y chacota.

MAMONAR, a. Capr. Hacer la mamona á alguno.

MAMONCILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *mamon*.

MAMOSO, SA, adj. Que mama mucho, y siempre con apetencia. || Suele aplicarse á una especie de panizo.

MAMOTBANI, m. Com. ant. Era una muselina blanca fabricada en las Indias.

MAMOTRETO, m. Conjunto de papeles que contienen apuntes ó notas de algun interes. || El legajo abultado y de poca ó ninguna valía. || fig. La persona muy gruesa y deforme.

MAMPARA, f. Cancel hecho de tela, generalmente pintada, y asegurada en un bastidor de madera, que sirve para resguardar del aire las habitaciones, colocándolo como antepuerta. || Toda division hecha en las habitaciones por medio de un bastidor cubierto de tela, ó con otra cosa portátil, con diferentes objetos, pero generalmente con el de preservarlas del aire ó del frio.

MAMPARAR, a. ant. Amparar. || pron. ant. Escaparse.

MAMPARO, m. Mar. Division que, en lo interior de los buques, sirve para formar la de los camarotes y otras cosas. Es comunmente de tabla, aunque tambien las hay de lona.

MAMPESADA, f. inus V. PESADILLA.

MAMPESADILLA, f. inus. V. PESADILLA.

MAMPIRLAN, m. prov. Mur. Escalon de madera.

MAMPORRO, m. V. COSCORRON.

MAMPOSTEAR, a. Arq. Trabajar ó hacer obras de mampostería.

MAMPOSTERÍA, f. Canter. Obra hecha de cal y canto, colocando las piedras en el lugar conveniente, sin reparar en tamaños ni medidas. || Oficio de mampostero.

MAMPOSTERO, m Obrero que trabaja de mampostería. = Recaudador de diezmos, rentas, limosnas, etc.

MAMPOSTOR, m. ant. V. MAMPOSTERO.

MAMPOSTORÍA, f. ant. V. MAMPOSTERÍA, en la segunda acepcion.

MAMPRESAR, a. provin. Comenzar á domar ó amansar las caballerías cerriles.

MAMPUESTO, TA, adj. ant Sobrepuesto con algun órden, en las obras de mampostería; como un ladrillo sobre otro, ó una piedra sobre otra, etc. || m. Material que sirve para hacer las obras de mampostería || f. V. HILADA. | *De mampuesto*, mod. adv. De repuesto ó á prevencion.

MAMUJAR, a. Mamar inquietamente, como sin ganas, cogiendo y soltando el pezon muchas veces.

MÁMULA, f. Bot. Cada uno de los conceptáculos que nacen en el tallo de algunos líquenes.

MAMULLAR, a. Comer mamando, ó haciendo con los labios los mismos movimientos que ejecutan los que maman. || V. BARBOTAR.

MAMUS, m. Bot. Árbol que produce el mameis.

MAN, f. inus. V. MANO. || *A man*. mod. adv. inus. Al instante. || *A man salva*, mod. adv. Sin que haya que temer mal alguno, ó sin mal resultado. || *Buena man derecha*; expr. fam. ant. equivalente á, Dios os dé felicidades.

MANÁ, m. Bot. Materia concreta y azucarada, producida por muchos vegetales, ya de un modo espontáneo ó natural, ó ya por medio de incisiones artificiales. Tiene uso en la medicina como un suave purgante. || Hist. El rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto, durante cuarenta años. En los tiempos en que vivimos hemos visto llover maná con abundancia, sin atribuir á milagro un fenómeno tan natural. || ant. Incienso casi reducido á polvos. || fig. Los alimentos del alma. || En las confiterías llaman así á cierta grajea muy menuda.

MANACA, f. Bot. Árbol que se cria en el Brasil. || prov. Cub. Una de las especies de guano ó palma preferido para los techos rústicos ó cobijas.

MANACION, f. Accion de manar ó brotar el agua.

MANADA, f. Porcion pequeña de ganado menor. || Puñado de yerba, de lino, de berzas, etc. || ant. Conjunto ó reunion de muchas personas. En el estilo familiar aun suele usarse hoy. || *A manadas*, mod. adv. En pelotones ó en cuadrillas. || prov. Cub. Gavilla.

MANADERO, RA, adj. Que mana. || m. El pastor que guarda una manada. || V. MANANTIAL.

MANADILLA, ITA, f. dim. de *manada*.

MANAGA, f. Pieza de que consta la red del arte de *pareja*, y sigue desde la *gola* hasta la *sagaria*.

MANAGUAIL, m. Zool. Nombre que dan en Nueva-España á un animal muy pesado, y que tiene puas como las del erizo.

MANAGUERO, m. Bot. Género de plantas de la Guyana.

MANALGIA, f. Med. Entorpecimiento ó pasmo general del cuerpo y del espíritu.

MANANTIAL, m. Sitio ó paraje donde el agua mana ó surge naturalmente. || fig. Causa primordial, origen. || adj. Que mana.

MANANTÍO, ÍA, adj. inus. V. MANANTIAL.

MANAQUIN, m. Ornit. Género de gorriones dentirostros.

MANAR, n. Surgir ó brotar de una parte algun líquido ó sustancia licuosa. Tambien se usa como activo. || fig. Emanar, provenir, originarse. || Abundar, tener con profusion alguna cosa.

MANAT, m. Ictiol. Nombre que algunos han dado al pez llamado manato.

MANATÍ, m. V. VACA MARINA, PEZ. || prov. Cub. Zurriago flexible y delgado que se hace del cuero del *manatí*.

MANATIAZO, m. Latigazo dado con el manatí.

MANÁTIDES, m. pl. Zool. Familia del órden de los cetáceos, cuyo tipo es el género manatí.

MANAYO, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se emplea en cajonería, y tablas de forro de las embarcaciones.

MANAZA, f. aum. de *mano*.

MANCAMIENTO, m. ant. Falta, carencia ó privacion de alguna cosa.

MANCAR, a. Poner ó dejar á uno manco. || Mar. Sacar un buque defectuoso en su construccion. = Cometer algun error en la formacion de la estiva. = Disminuir la fuerza y la elevacion de las olas. || n. ant. No ejecutarse alguna cosa, por falta de alguno. || Germ. V. FALTAR.

MANCARRON, m. prov. Amér. Rocin, rocinante, matalon.

MANCARSE, pron. Lastimarse ó herirse en brazo ó mano, inutilizando su libre uso. || Ser mancado.

MANCEBA, f Mujer, con quien se tiene vida marital ilícita. || — *en cabello*, ant. V. SOLTERA ó DONCELLA.

MANCEBETE, m. dim. de *mancebo*.

MANCEBEZ, f. ant. Juventud.

MANCEBÍA, f. ant. Edad juvenil. = Casa ó paraje donde habitan y tienen comercio carnal las mujeres públicas. || V. AMANCEBAMIENTO.

MANCEBICO, ILLO, ITO, m. dim. de *mancebo*.

MANCEBO, m. Jóven ó mozo de pocos años, aunque adolescente ya. || Oficial ó ayudante que trabaja por su salario, especialmente en tiendas de comercio, boticas, etc, ayudando al principal á despachar. || *Mancebo me fui y envejecí, mas nunca al justo desamparado vi*; refr. que advierte que los justos son protegidos y ayudados de la divina Providencia.

MANCEL, m. Nombre que dan los Persas al lugar señalado para las juntas de los viajeros y caravanas.

MANCELLADERO, RA, adj. ant. inus. V. MANCILLADERO.

MANCELLAR, a. ant. é inus. V. MANCILLAR.

MANCELLOSO, SA, adj. ant. Malicioso ó maligno.

MANCERA, f. Agr. V. ESTEVA.

MANCER, m. Hijo de una mujer pública.

MANCIA, f. Filol. Nombre de origen griego, que entra en la composicion de muchas voces castellanas, y que puede traducirse *adivinacion* ó *arte de adivinar* en vista de la cosa expresada por la otra voz que preceda á esta en dicha composicion; tal sucede en *hidromancia, piromancia, aeromancia, lampadomancia, etc.*, que respectivamente equivalen á adivinacion ó arte de adivinar por el agua, por el fuego, por el aire, por la luz de las lámparas, etc.

MANCIL, m. Germ. V. MANDIL.

MANCILLA, f. V. MANCHA. || Baldon, oprobio, deshonra, infamia. || ant. Agravio, injuria, ofensa, herida en el honor ó en la delicadeza de una persona. = ant. é inus. Llaga ó herida que hace estremecer, que mueve á compasion, lástima, conmiseracion.

MANCILLADERO, RA, adj. ant. Que mancilla.

MANCILLAMIENTO, m. La accion ó el efecto de mancillar.

MANCILLAR, a. V. MANCHAR. || Deshonrar, infamar; cubrir de oprobio ó de baldon á una persona; manchar ó empañar su lustre, su fama, su reputacion, etc. || Herir, agraviar, zaherir, ofender á alguno || V. INJURIAR.

MANCILLARSE, pron. V. MANCHARSE. = Ser mancillado. Se usa tambien como reflexivo con la acepcion de: llenarse ó cubrirse á sí mismo de deshonor; manchar ó empañar su buen nombre; deshonrarse, etc.; y como recíproco en la de: lastimarse en el honor, cubrirse de oprobio mutuamente dos ó mas personas || Ofenderse, agraviarse, injuriarse, baldonarse ó denostarse; como recíproco y como reflexivo.

MANCILLOSO, SA, adj. ant. Lleno de mancilla, compasion ó lástima.

MANCIPACION, f. La accion de mancipar ó manciparse, y el estado de sujecion ó esclavitud que resulta de dicha acepcion.

MANCIPADOR, RA, s. y adj. Que mancipa, ó que sirve para mancipar.

MANCIPAR, a. Sujetar, hacer esclavo á otro. || Poner á una persona bajo tutela || fig. Sujetar, someter, reducir una cosa á un círculo estrecho; oprimirla, privarla de libertad, cercarla de trabas ú obstáculos invencibles, etc., bien hablándose de personas, bien tratándose de cosas así materiales ó físicas, como mentales ó morales

MANCIPARSE, pron. Hacerse esclavo, doblar la cerviz al yugo de la esclavitud. || Ponerse bajo tutela. || fig. Rodearse, cercarse de óbices insuperables; atarse las manos, imposibilitarse ó perder la libertad para alguna cosa. Úsase como reflexivo y como recíproco. || Ser mancipado.

MANCO, CA, adj. Zool. Epíteto aplicable á cualquier persona ó animal que carece de una mano ó de un brazo, ó que se halla impedido de alguno de estos miembros. || fig. Falto, defectuoso, imperfecto por carecer de alguna parte necesaria, conveniente ú oportuna; v. g. *obra manca, verso ó discurso manco, etc* Tambien se suele decir *cojo*. || fras. fam. *No ser cojo ni manco*. V. en COJO.

MANCOMUN (DE), mod. adv. De acuerdo, en union, convenidos unos con otros. || For. Obligándose dos ó mas personas en un mismo negocio y á una misma cosa, de manera que todas puedan ser apremiadas á un tiempo al cumplimiento.

MANCOMUNADAMENTE, adv. de mod. V. DE MANCOMUN.

MANCOMUNAR, a. Unir ó juntar las personas, ó sus bienes y esfuerzos para algun fin, interesando á todos en un mismo objeto. || For. Obligar á dos ó mas personas al cumplimiento de un contrato; hacer que todas ellas puedan ser compelidas á la vez á satisfacer aquello á que se obligaron.

MANCOMUNARSE, pron. Asociarse, ponerse de acuerdo, unirse para alcanzar alguna cosa útil á todos. || Obligarse de mancomun. || Ser mancomunado.

MANCOMUNIDAD, f. Union, asociacion, convenio general. || El acto de mancomunarse ó de contraer obligaciones de mancomun.

MANCON, m. Ornit. Especie de pato que se cria de las lagunas, y que constituye una familia especial, de alas muy cortas en forma de muñones, que hacen de nadaderas. Las diferentes especies comprendidas en esta familia son todas palmípedas.

MANCORNAR, a. Sujetar á un novillo, fijándole los cuernos en la tierra, y dejándolo sin movimiento. || prov. Cub. Unir, juntar dos cosas semejantes.

MANCUADRA, f. inus. V. JURAMENTO DE CALUMNIA.

MANCUERDA, f. Cada una de las vueltas del tormento.

MANCUSA, f. Numism. Moneda antigua equivalente á un marco de plata.

MANCUSO, m. Numism. Moneda antigua de oro morisca, que circulaba en España.

MANCUERNA, f. prov. Cub. La accion y efecto de mancornar dos cosas de una misma especie.

MANCHA, f. Señal ó marca que se forma en algun cuerpo, por efecto de la accion de un líquido, porque ha caido sobre él alguna sustancia colorada, ó por otra causa cualquiera. || Cada una de las partes de una tela, de la piel de un animal ó de otra cosa, que tiene un color diferente del fondo. || El pedazo de terreno que por su color ó calidad se distingue de todas las tierras inmediatas. || fig. Hecho ó dicho censurable, que por algun concepto afecta al honor, á la virtud, á la reputacion, etc., de una persona; así se dice: *Napoleon echó una mancha en su gloria, renunciando al imperio de un modo tan cobarde. Las manchas que has echado en mi honor, las lavarás con sangre, etc.* || *No es mancha de judio*; loc. fam. que se usa en sentido propio y figurado, para expresar la facilidad con que puede qui-

tarse cualquier mancha que ha caido en una cosa, y la poquísima importancia que debe darse á ciertas notas que no afectan sino muy ligeramente la fama de una persona. || *Salir la mancha*, fras. Quitarse ó desaparecer del sitio donde estaba. || *No temas mancha que sale con el agua*, refr. Nadie se atemorice ni afesigue por cosas que tienen fácil remedio.

MANCHADO, DA, part. pas. de *manchar*. || adj. Que tiene mancha ó manchas.

MANCHAMIENTO, m. La accion y efecto de manchar.

MANCHAR, a. Echar manchas sobre alguna cosa; ensuciar algun cuerpo, haciéndolo variar de color en cualquiera de sus partes. || fig. Poner alguna nota infamante en el honor, en la virtud, en la buena reputacion de una persona; dañar de algun modo su crédito. || Pint. Es ir metiendo las masas de claro y oscuro ántes de unirlas y empastarlas.

MANCHARSE, pron. Echarse manchas dos ó mas personas mutuamente. || Ensuciarse ó pintarrajearse dos ó mas cosas, por el contacto. || Adquirir ó manifestar manchas algun cuerpo, por una causa física cualquiera. || Ser manchado.

MANCHEGA, f. Especie de cinta de estambre, de diferentes colores, que se usa generalmente en ligas.

MANCHEGO, GA, s. La persona natural de la Mancha. || adj. Perteneciente á la Mancha ó á sus habitantes.

MANCHICA, ILLA, ITA, f. dim. de *mancha*.

MANCHON, m. aum. de *mancha*. || Agr. Porcion de un terreno donde las yerbas ó plantas crecen con mas frondosidad ó abundancia que en lo restante de aquel. Se usa especialmente tratándose de sembrados, por la porcion de terreno muy cubierto de miés, á cuyo rededor crece ménos abundantemente.

MANCHUELA, f. dim. de *mancha*.

MANDA, f. Oferta de dar ó regalar alguna cosa. || For. V. LEGADO. = ant. V. TESTAMENTO. || *La manda del bueno no es de perder*; refr. de que se usa para reconvenir á alguno con la promesa que ha hecho. || *—pia forzosa*, f. prov. Cub. Legado ascendente á tres pesos, que deben dar los testadores y en las sucesiones intestadas para los objetos piadosos que designa el rey.

MANDADEIRO, m. ant. Mandadero.

MANDADERÍA, f. ant. Embajada ó mensaje.

MANDADERO, RA, s. La persona encargada de hacer mandados, ó llevar recados. || V. DEMANDADERO. || inus. V. PROCURADOR. || inus. V. ENVIADO ó MENSAJERO.

MANDADO, m. inus. V. MANDATO. || El encargo ó comision que una persona da á otra á quien puede mandar como á criado. || inus. Aviso ó noticia. || refr. *Quien hace los mandados cómase los bocados*; justo es que quien trabaja reciba su recompensa. || fras. *Hacer un mandato*; desempeñar un encargo, especialmente un criado de órden de su amo.

MANDADOR, RA, s. El que manda ó es amigo de mandar. || ant. V. MANDANTE. || inus. El portador de algun mandado, comision ó embajada. || Puede usarse como adjetivo.

MANDAMIENTO, m. V. MANDATO, en su primera acepcion. || Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la Iglesia. || Despacho del juez, mandando ejecutar ó cumplimentar alguna cosa. || *Los cinco mandamientos*, fam. Los cinco dedos de cada mano, haciendo uso de ellos para coger ó tomar alguna cosa de comer, sin valerse de cuchara ni tenedor; en cuyo sentido se dice: *come con los cinco mandamientos*. || fras. *Echar los cinco mandamientos á una persona ó cosa*; cogerla, echarle la mano, echarle el guante.

MANDANSJADI, m. Bot. Nombre de un árbol del Malabar, cuyas hojas sirven á los isleños en sus ceremonias religiosas.

MANDANTE, part. act. de *mandar*. || s. La persona que hace ó deja una manda.

MANDAR, a. Dar órdenes á otro, con cierta superioridad, para que ejecute ó deje de ejecutar alguna cosa. || Imponer á otro un precepto. || Regir, gobernar, tener ó ejercer el mando, con respecto al objeto regido ó gobernado; en cuyo sentido se dice: *Fulano manda tal regimiento, los hombres que nos mandan ó gobiernan*, etc. || For. Donar ó dejar en el testamento alguna manda. || Ofrecer, prometer alguna cosa, especialmente en cambio ó recompensa de otra, de algun trabajo, etc. || fam. V. ENVIAR. || ant. V. QUERER, segun la Academia. || Dar el jefe ó ayudante las voces de ordenanza á una fuerza armada, en la formacion ó funcionando; en este sentido se dice: *el ayudante esta mandando el ejercicio á la compañía de cazadores*. || fras. *Mandar en uno, en un punto*, etc. Tener atribuciones sobre él. || refr. *El mandar no quiere par*; donde muchos mandan todo está mal gobernado. = *Manda y descuida, no se hará cosa alguna*; poco importa que se mande una cosa, si se descuida su cumplimiento ó no se hace cumplir. || prov. Cub. n. En el juego del billar es ordenar un jugador á su contrario que tire á la bola que le designe precisamente. || prov. Cub. *Mandar ó largar el viaje*, mod. adv. fam. Dar ó ejecutar el golpe con las manos, con armas, etc.

MANDARIN, m. Nombre generalmente dado á cualquier funcionario público á cuyo cargo esta el gobierno de alguna ciudad ó provincia, ó la administracion de justicia. Se usa con especialidad tratándose de los empleados de la China, aunque se aplica tambien á los de otros paises, y aun familiarmente hablando, á los del nuestro, como jefes políticos, intendentes, gobernadores, capitanes generales, etc.

MANDARINA, adj. y s. f. En la China es la lengua de los sabios ó la que hablan exclusivamente los mandarines.

MANDARINATO, m. El empleo de un mandarin en la China y territorio ó jurisdiccion de tal. || Título que se da en la China á los que han llegado al séptimo grado de instruccion, de los diez y ocho en que esta se divide en aquel pais, pudiendo, el que lo ha obtenido, optar á los cargos ó empleos del imperio.

MANDARSE, pron. Moverse, manejarse uno por sí mismo sin ayuda de otro. Dícese comunmente de los enfermos. Tener comunicacion entre sí, hablándose de dos ó mas edificios ó habitaciones que se comunican por medio de puertas, etc. || Servirse de alguna puerta, escalera ú otra comunicacion. || Úsase como tal pronominal en las respectivas acepciones de *mandar*.

MANDARRIA, f. Mar. Especie de martillo férreo que los calafates usan para meter ó sacar las cabillas en los costados de los navíos.

MANDARU, m. Árbol del Malabar que tiene las hojas matizadas de encarnado.

MANDATARIO, IA, s. For. La persona á quien se hace ó se ha hecho una manda ó legado. || El que entiende en un negocio por órden ó mandato de otra persona. || Aquel á quien va dirigido un mandato apostólico.

MANDATO, m. Órden ó precepto impuesto por persona al efecto autorizada. || Liturg. Ceremonia solemne de lavar los pies á doce personas, en memoria de haberlo Jesucristo verificado á sus apóstoles, en la noche de la cena. = *Sermon de mandato*; el que se predica en aquella ceremonia. || Acto en virtud del cual se nombra un mandatario ó encargado del desempeño de un negocio. || *— apostólico*; escrito de la corte de Roma, que tiene por objeto prescribir ó prohibir alguna cosa. Escrito pontificio en el cual se confería una mision ó un empleo particular á ciertos individuos.

MANDATORIO, s. y adj. Lo que procede del mandatario.

MANDELSTEIN, m. Miner. Rocas de forma oblonga como la de las almendras.

MANDERECHA, f. ant. é inus. Mano derecha. V. MAN, en la loc. *Buena man derecha*.

MANDÍBULA, f. Nombre comun al hueso de la parte inferior de la boca y al conjunto de los dos superiores de la misma, en los cuales están implantados los dientes. Se dice « al conjunto de los dos superiores de la boca, « porque la mandíbula superior, aunque parece estar constituida por un solo hueso, lo está por dos laterales, unidos, como se explica en la definicion anatómica de *maxilar*, cuya voz debe verse. || Zool. En los animales que carecen de dientes, cada una de las dos partes ú órganos movibles que circunscriben y forman la boca casi en su totalidad y sirven para la trituracion de los alimentos. || Entom. Primer par de piezas situadas debajo del labio inferior, la una en frente de la otra, que se mueven lateralmente afectando diversas formas. || Ornit. Las dos partes que forman el pico de las aves.

MANDIBULADO, DA, adj. Zool. Provisto de mandíbulas. = *Mandibulados*, m. pl. Entom. Seccion de insectos, comprensiva de aquellos que conservan los órganos de la masticacion ó trituracion al llegar á su completo desarrollo. = Familia de ápteros parásitos, que comprende los insectos provistos de órganos masticatorios ó trituradores, los dos laterales, y los otros dos el uno superior y el otro inferior.

MANDIBULAR, adj. Relativo á la mandíbula.

MANDIBULARIO, IA, adj. Que tiene relacion con la mandíbula.

MANDIBULIFORME, adj. Zool. En forma de mandíbula, ó que hace las funciones de tal.

MANDICHO, m. ant. Rufian, pícaro.

MANDIBULITA, f. dim. de *mandíbula*.

MANDIL, m. Pedazo de tela ó lienzo comunmente ordinario, mas ancho por abajo que por arriba, y que por medio de cuatro trenzas se sujeta al cuello y á la cintura á fin de preservar la ropa de las manchas ú otro deterioro que pudiera sufrir el que se dedica á ciertos trabajos ú ocupaciones, como el cocinero, el carnicero, etc. Los gastadores suelen usarlo de cuero, para las formaciones y otros actos del servicio. || Porcion de tela ordinaria que sujeta á la cintura hasta la rodilla á manera de devantal, con un objeto análogo al que queda arriba expresado. || Germ. V. MANDILANDIN. || Especie de devantal ordinario que usan las lugareñas en algunas provincias. || Entre los fracmasones es un signo alegórico. || Los Persas dan este nombre á una especie de gorro ó turbante.

MANDILADA, f. Porcion de objetos que uno puede llevar de una vez en el mandil. || Germ. Junta de criados de rufianes.

MANDILANDIN, m. Germ. El criado de rufianes ó de mujeres públicas, segun la Academia.

MANDILAR, a. Pasar un paño ó mandil por el cuerpo del caballo para quitarle el polvo.

MANDILEJO, m. dim. de *mandil*.

MANDILETE, m. dim. de *mandil*. || Art. Compuerta que se coloca delante de la pieza de artillería, para defenderla de los tiros de los enemigos, abriéndola cuando se quiere hacer algun disparo.

MANDILON, m. fam. aum. de *mandil*. || fig. fam. Hombre pusilánime y sin valor alguno.

MANDIOCA, f. Bot. Especie de grano con que se hace pan en las Indias.

MANDO, m. Poder ó autoridad que tiene el superior sobre las personas á él subordinadas. || ant. V. MANDATO. || Germ. V. DESTIERRO. || fras. *Tener el mando y el palo*; gozar de un imperio absoluto sobre alguna cosa.

MANDOBLE, m. Cuchillada ó golpe que se da, cogiendo el arma con ambas manos. || fig. Reprimenda fuerte y severa.

MANDOLINA, f. Mús. Instrumento formado por una caja sonora y una manga, sobre la cual están colocadas cuatro cuerdas, dispuestas como las de un violon.

MANDON, NA, adj. Muy aficionado á mandar y disponer. Úsase tambien como sustantivo en esta acepcion.

MANDORA, f. Mús. Instrumento de unos cincuenta centímetros de largo, que tiene la forma de un laud.

MANDOUST, f. Serpiente sin veneno, y tan gruesa como un brazo. Se encuentra en Madagascar.

MANDOVATO, m. Bot. Árbol espinoso de Madagascar, cuyo fruto es semejante á la avellana.

MANDRA, f. ant. Majada donde se recogen ó abrigan los pastores.

MANDRACHERO, m. Garitero que admite en su casa á los jugadores, y tiene en ella juego público.

MANDRACHO, m. provin. Casa donde se juega públicamente.

MANDRÁGORA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las solanáceas. Es una yerba medicinal, sin tallo, con muchas hojas de color verde oscuro que salen de su raiz, puntiagudas en ambos extremos, y de un olor repugnante. Produce unas flores blanquecinas ó azuladas, de figura de campanilla, y un fruto redondo, liso, y de olor fétido é inaguantable.

MANDRAGORITO, m. Infusion de raíces de mandrágora, hecha con vino.

MANDRÁGULA, f. ant. Mandrágora. || ant. Fantasma.

MANDRENAQUE, f. Tela cuya trama es de algodon, y la urdimbre de hilo de palma.

MANDRIA, m. Hombre sin valor ni energía, pusilánime, incapaz de mostrar carácter en ninguna ocasion. || Germ. Tonto, majadero.

MANDRIEZ, f. ant. V. PUSILANIMIDAD.

MANDRIL, m. Zool. Especie de mamíferos, del género cinocéfalo. Es el mico mas feo y feroz: tiene el hocico muy prolongado, la nariz encarnada, las mejillas azules y arrugadas, y la cola muy corta. || m. Art. Trozo de madera ó metal en forma cilíndrica, que se fija por medio de roscas y donde se asegura á golpes lo que se quiere tornear. || *Mandril ovalado*; entre los latoneros es una plancha de laton fundida á la cual se ajustan unos cojinetes de hierro que sostienen una pieza movible que hace perder continuamente el centro, ó que este corra en la direccion fija de una línea constante, por cuyo medio se forma el óvalo. || Bolsa de hierro colado que sirve para dar figura á los instrumentos musicales.

MANDRIN, m. Art. Instrumento que sirve para asegurar los objetos en que se quiere trabajar. || Mecán. Instrumento que sirve para sostener los brazos de una rueda hidráulica.

MANDRON, m. ant. Máquina de guerra, usada antiguamente para arrojar piedras. || ant. El primer golpe que da la bola ó piedra cuando se arroja de la mano.

MANDUCABLE, adj. fam. Que se puede comer.

MANDUCACION, f. fam. La accion de manducar ó comer alguna cosa.

MANDUCAR, a. fam. V. COMER.

MANDUCATORIA, f. fam. La cosa que se manduca. = La comida.

MANDUCIDAD, f. Hambre devoradora.

MANEA, f. prov. Cub. Accion y efecto de manear. || prov. Cub. La soga del caballo. Si de esta se toma un cabo y se ata ademas una pata encontrada con la mano de donde viene, se denomina *suelta* ó *suelta y manea*, con que se asegura mas y se enseña á ser *andon*. || V. MANIOTA.

MANEADERO, m. prov. Cub. Lugar limpio y bien empastado en las haciendas de campo, donde se dejan maneados los potros miéntras se doman.

MANEAR, a. Poner maniotas á una caballería. || inus. V. MANEJAR.

MANECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *mano*. Broche ó abrazadera, generalmente de metal, con que se cierran algunos libros y otras cosas. || Señal, en figura de mano, que suelen hacer algunos en libros, para marcar una cosa interesante. || Saetilla ó índice que marca la hora en los relojes.

MANEJABLE, adj. Fácil de manejar.

MANEJADO, DA, adj. Pint. Con los adverbios *bien* ó *mal*, y otros semejantes, es lo pintado con soltura ó sin ella (Acad.) El adjetivo *manejado*, unido á los adverbios *bien* ó *mal*, ó á otros semejantes, expresa la perfeccion ó la falta de mérito; y esto no ha de ser solamente en pintura, como dice la Academia, sino tambien en otras mil circunstancias: v. g. *el argumento de un drama puede estar bien ó mal manejado. En las obras de Quevedo siempre se presenta bien manejada la sátira.*

MANEJAR, a. Coger y usar una cosa con las manos. || Traer ó mover alguna cosa entre las manos. || fig. Dirigir, gobernar: v. g. *un jefe de oficina maneja todos los negocios, y maneja tambien á sus subordinados*; que es equivalente á decir: dirige los negocios y los subordinados. *La mujer hacendosa maneja muy bien su casa*; es decir, la gobierna. Con esta significacion se usa tambien cuando decimos: *manejar bien ó mal un caballo, un buque*, etc. = Desempeñar, ejecutar; así se dice: *F. maneja perfectamente la intriga. Un cómico maneja bien ó mal su papel*, etc.

MANEJARSE, pron. Moverse con desembarazo y libertad; adquirir agilidad, despues de haber estado oprimido algun tiempo. || fam. Buscar modo de vivir; procurar la consecucion de aquello que se desea. || Ser manejado.

MANEJO, m. La accion de manejar ó usar con las manos alguna cosa. || fam. V. INTRIGA. || V. AGIO. || fig. direccion ó gobierno. = Ejecucion, desempeño. || *— del arma*; modo de usarla, así en la ofensiva como en la defensiva. || *— del caballo*; arte de adiestrarlo y dirigirlo.

MANEOTA, f. V. MANIOTA.

MANERA, f. Modo particular de hacer

una cosa. || La forma ó carácter especial que distingue é individualiza algun objeto. || Pint. El modo y carácter que un pintor ó escultor da á todas sus obras. || Porte ó comportamiento de alguna persona. || pl. V. MODALES || ant. V. FIGURA || V. FALTRIQUERA. = V. MAÑA. || Abertura en los capotes ó sayas de las mujeres, á los lados de los bolsillos, para el uso de las manos. || V. BRAGUETA. || ant. V. ESPECIE ó GENERO. || Condicion ó categoría de una persona. || pl. ant. Cualidades morales; costumbres adquiridas. || *De manera*, mod. adv. Siendo eso así, sucediendo ó verificándose en esa forma, etc. || *En manera*, mod. adv. ant. V. DE MANERA. || *Por manera*, adv. V. DE MANERA. || V. MODO.

MANERO, RA, adj. ant. Epíteto que se aplicó antiguamente á la persona que se constituía á cumplir las obligaciones contraidas por otro. || Cetr. Dícese del halcon ó azor enseñado á venir á la mano.

MANERUELO, LA, adj. ant. Manejable.

MANES, m. pl. Dioses infernales, creidos en la mitología etrusca y romana, que purificaban las almas de los muertos. Otros creen que eran las almas de los muertos, consideradas como dioses infernales.

MANETIA, f. Bot. Especie de planta inclasificada. Varios autores la citan en sus obras, sin explicarla, y nosotros no somos ménos que ellos.

MANETO, m. Zool. Especie de roedor, conocido vulgarmente con el nombre de liebre saltadora del Cabo. Tiene el tamaño de una liebre comun, vive en terrenos muy profundos, y se alimenta de yerbas y granos.

MANEZUELA, f. dim. de *mano*. || V. MANECILLA, en la primera acepcion.

MANFERIR, a. Averiguar la carga de que es capaz una lancha ó lancton.

MANFLA, f. fam. Manceba ó barragana con quien se tiene trato ilícito. || prov. Manch. La lechona que ha parido siendo vieja. || Germ. V. BURDEL.

MANFLOTA, f. fam. aum. de *manfla*. || Germ. V. BURDEL.

MANFLOTESCO, CA, adj. Germ. Que frecuenta los burdeles.

MANGA, f. Parte del traje ó vestido, en la cual se mete el brazo; es ceñida ó floja segun las circunstancias. || Pedazo de tela que cuelga desde los hombros hasta los piés, en algunos balandranes. || Parte del eje del coche ó carro, donde gira y encaja la rueda. || Maleta pequeña, cerrada por ambos extremos con unos cordones. || Mil. Partida poca numerosa de tropa escogida. En la milicia antigua española era la tropa de arcabucería ó mosquetería con que se guarnecian las picas. || Mont. La línea de monteros, que va dirigiendo la caza al sitio determinado. || Funda de tela puesta sobre una armazon, que sirve para cubrir las cruces parroquiales. Tambien se llama así la misma armazon. || Especie de red que se arroja extendida al agua, cerrándola despues, al tirar de unas cuerdas que la sujetan. El mismo nombre tiene otra red en figura de saco ó cucurucho. || Pedazo de tela, bayeta, estameña, etc., en forma de cono, que sirve para colar un líquido. || Columna de agua, que se eleva desde la mar, por efecto de una atraccion atmosférica. Algunas veces sube á una altura de muchas brazas, y presenta inminentes peligros á los navegantes. || pl. Utilidades ó emolumentos que pueden percibirse en algun negocio. || — *arrocada*, ant. Cualquiera de las mangas que se ensanchaban y estrechaban, las cuales tenian unas cuchilladas, que porque remedaban á las costillas de la rueca, tomaron este nombre. || — *de ángel*; la manga con vuelos grandes, que usaban las mujeres en las batas. || — *perdida*; la manga muy floja, que cuelga del brazo y lo deja casi enteramente descubierto. || — *de la parroquia*, fig. fam. Nombre que suele aplicarse á la persona desgarbada y sin gracia ninguna en el cuerpo, especialmente si viste faldas. || Mar. *De viento*; fenómeno conocido en tierra con el nombre de torbellino. || Art. Fajas de cuero en forma de vaina, por las que pasan los tirantes de cuerda en las guarniciones de los carros. || fras. fam. *Andar manga por hombro*; haber gran desórden y descuido en el gobierno interior de una casa. = *Echar de manga*; valerse cautelosamente de alguna persona para conseguir alguna cosa, sin que ella lo conozca. = *Ir de manga*, ó *hacerse de manga*; convenirse entre sí dos ó mas personas. || fig. *Pegar mangas*; meterse ó entremeterse en un paraje, con el objeto de participar de alguna cosa. = *Ser de manga ancha* ó *tener manga ancha*, fam. Dícese del confesor que absuelve con poco miramiento y mucha facilidad. = *Traer en la manga*, fam. Tener una cosa á la mano, presentarla en el momento oportuno. || refr. *Buenas son mangas despues de Pascua*; siempre viene bien lo bueno y lo útil. = *Entra por la manga, y sale por el cabezon*; que es igual á: le dan el dedo y toma la mano. || Por analogía se llama *manga de gente*, el conjunto ó reunion de muchas personas que prolongan su marcha formando cola. || En la farmacia es un saquillo ó talego que sirve para pasar ciertos polvos, en cuyo concepto se dice: *pasar por la manga*; operacion que consiste en hacer pasar una sustancia pulverizada al traves del tejido de un saquillo de lienzo dispuesto al efecto convenientemente.

MANGABEY, m. Zool. Mamífero cuadrúmano, del género de los cinocéfalos.

MANGADO, DA, adj. ant. Que tenia mangas largas.

MANGACHAPUY, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se emplea en los arsenales del Asia en arboladuras de embarcaciones y otros objetos.

MANGAIBA, m. Bot. Nombre de un árbol muy frondoso del Brasil.

MANGAJARRO, m. fam. Manga mugrienta y desaseada, que cae sobre las manos.

MANGANATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido mangánico con las bases salificables.

MANGANEAR, a. prov. Mej. Echar un lazo al pié ó mano de un caballo, toro, etc. cuando va corriendo.

MANGANESA, f. Quím. Cuerpo simple, comprendido en la tercera seccion de los metales. Es de un color ceniciento, muy duro y quebradizo, y su peso específico es 6,85. Se encuentra con bastante abundancia en la naturaleza, pero siempre en el estado de fosfato, de carbonato, y mas frecuentemente en el de oxido. Fué descubierto por Scheele y Gahn en 1774.

MANGANESIA, f. V. MANGANESA.

MANGANESIANO, NA, adj. Epíteto que se da á los cuerpos que contienen manganesa.

MANGANESIATO, m. Quím. Nombre que se usa algunas veces como sinónimo de manganato.

MANGANESIFERO, RA, adj. Quím. Que tiene manganesa accidentalmente en composicion.

MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Perteneciente á la manganesa. — *Oxido mangánico*; el segundo grado de oxidacion de la manganesa. = *Acido mangánico*; cuarto grado de oxidacion de la manganesa. = *Sales mangánicas*; las que resultan de la combinacion del oxido mangánico con los oxácidos.

MANGÁNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto de las sales dobles que resultan de la combinacion de una sal mangánica con una sal potásica.

MANGÁNIDOS, m. pl. Miner. Seccion de minerales, que comprende la manganesa y sus compuestos.

MANGANILLA, f. Treta ó artificio que se hace con las manos. || prov. Extr. Vara muy larga, á la cual se sujeta otra mas pequeña por medio de una cuerda, y que sirve para varear las encinas y echar á tierra las bellotas.

MANGANO, f. Antigua máquina de guerra.

MANGANOSO, SA, adj. Quím. Epíteto de un óxido que es el primer grado de oxigenacion de la manganesa. = *Sales manganosas*; las que tienen por base el sulfuro ó el óxido, ó que resultan de las combinaciones del metal y los cuerpos halógenos.

MANGANOSO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal manganosa con una sal de amoníaco, tratándose de las sales dobles.

MANGANOSO-MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion del oxido mangánico con el óxido manganoso.

MANGANOSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal mangánica con una sal potásica.

MANGARZAHOC, m. Zool. Nombre que se da en Madagascar á un asno montaraz.

MANGLA, f. ant. V. TIZON, en la acepcion segunda. || En Sierramorena se da este nombre á la goma destilada por la jara. Es muy parecida á la miel en sabor y color, pero es mas grosera.

MANGLAR, m. Paraje donde hay muchos mangles.

MANGLE, m. Bot. Árbol corpulento y alto, que se cria en las costas de la América española. Tiene hojas semejantes á las del peral, pero mas gruesas, mas prolongadas y mas puntiagudas; y unas flores pequeñas, encerradas en cálices muy largos. Tambien se llama así la resina que surge de este árbol y el fruto que produce.

MANGO, m. La parte por donde se empuña ó toma con las manos algun instrumento ó útil, para manejarlo y hacer uso de él.

MANGON, m. ant. V. REVENDEDOR. || prov. Murc. V. GRANDILLON.

MANGONADA, f. Golpe dado con la manga ó con el brazo, en señal de desvío ó desprecio.

MANGONEAR, n. fam. Vaguear, andar de ceca para meca, de aquí para allá, sin objeto determinado, sin saber que hacerse. = Entrometerse, ingerirse, mezclarse alguna persona en las cosas que no le tocan ó importan, ostentando autoridad, influencia ó maestría en su manejo.

MANGONEO, m. Manejo oficioso de algun negocio ó cosa en que se puede sacar utilidad. || Manipulacion; manipuleo.

MANGONERO, RA, adj. ant. Epíteto que se aplicaba al mes, semana ú otro período de tiempo en que, por haber muchas fiestas, no se trabaja.

MANGONIZACION, f. Palabra usada por los médicos para designar la alteracion de los medicamentos.

MANGORRERO, RA, adj. fam. que se aplica á lo que anda comunmente entre las manos, y es inútil ó de poca estimacion. || Calificacion del cuchillo que tiene mango.

MANGOSTA, f. Zool. Género de mamíferos, familia de los carnívoros digitígrados, que comprende varias especies de cuadrúpedos como de pié y medio de largo, cubiertos de pelo áspero, largo y de color ceniciento oscuro, con la cola tan larga como el cuerpo, y adelgazada desde su nacimiento hasta la punta; se alimenta de cuadrúpedos y de reptiles.

MANGOTE, m. aum. de *manga*.

MANGUARDIA, f. ant. V. VANGUARDIA. || Arq. Cada una de las dos paredes á manera de diques, murallones ó malecones que se construyen á los lados de los dos últimos estribos de un puente, para darles firmeza ó solidez.

MANGUÉ, pron. pers. Germ. Yo.

MANGUERA, f. Mar. Especie de embudo ó cucurucho, formado de lona alquitranada, que sirve para sacar el agua de las embarcaciones.

MANGUERO, m. ant. Caz. Cualquiera de los monteros que en los ojeos mataba las piezas que caian en las redes, despues de perseguidas por las mangas de gente que las acosaban.

MANGUERON, m. Mar. Relleno de estopa que sirve de taco para tapar los escobenes.

MANGUEROTE, m. Mar. Manguera corta que se coloca en los barrenos del costado de las embarcaciones, y en las arandelas de los cañones, para que no entre el agua.

MANGUETA, f. Vejiga ó esfera hueca de cuero, con un tubito que se usa para echar lavativas. || El liston de madera en que por medio de goznes, se aseguran las puertas vidrieras, las celosías, etc. || V. PALANCA. || *Holanda de mangueta*; especie de tela muy fina que se fabrica en aquel reino.

MANGUEY, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las terebintáceas, que comprende varias especies de árboles de 14 á 20 varas de alto, que crecen en el Indostan, en Bengala, en la costa del Malabar, etc., y que producen unos frutos muy sabrosos y apreciados en la India.

MANGUILLA, f. dim. de *manga*. || Pequeña armazon de madera con un aro del cual pende una manga de red, que usan los pescadores para evitar que se escapen de la red los peces pequeños.

MANGUILLO, m. prov. Cub. Cada una de las dos piezas de cuero que á manera de manga cuelgan de las ancas del caballo para pasar por dentro de ellos las tiraderas del quitrín ó volante, que van á asegurarse á la silla.

MANGUINDÓ ó **MANGUINDOI**, adj. fam. prov. Cub. El hombre holgazan que anda de ocioso por donde quiera, presentándose á estilo de tonto y frecuentemente de gorra.

MANGUISPANADO, DA, adj. ant. Lo que tiene las mangas escasas ó rotas.

MANGUITA, f. dim. de *manga*. || V. FUNDA.

MANGUITERO, RA, s. La persona que fabrica manguitos y otras cosas de pieles.

MANGUITO, m. Especie de manga ancha de pieles y abierta por ambos extremos, que sirve para abrigar las manos en el invierno, introduciendo cada una por su lado. || Media manga de punto que usan las mujeres, y que les cubre la parte de brazo desde el codo á la muñeca. || V. MITON. || ant. V. GUANTE.

MANGUITOS DE ZUFRA, f. pl. Art. Anillos de cuero con hebillas, en las que prende la zufra.

MANGUSTAN, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las gutíferas que comprende varias especies de arboles, cuyos frutos están considerados como los mas exquisitos que produce el Asia.

MANGUSTO, m. Bot. Fruto del Mangustan; es del tamaño de una naranja, y su sabor parecido al de la frambuesa.

MANÍ, m. Bot. Género de árboles, plantas dicotiledóneas, familia de las gutíferas. || Com. Resina que mana ó destila del árbol de su nombre.

MANÍA, f. Especie de locura, demencia ó frenesí; enajenacion mental ó lesion del entendimiento con alucinamiento que conduce á actos de furor, á la repeticion de los mismos actos ó de una misma idea. Cuando el delirio se fija constantemente en un solo objeto, se llama con mas propiedad *monomanía*. || Tema, persistencia, contumacia ó terquedad en el modo de pensar ó de obrar. || Extravagancia, capricho, rareza que se ocurre á una persona, y que esta procura realizar á todo trance. || Afecto desordenado, deseo extraordinario ó excesivo por alguna cosa: v. g. *tiene manía por las modas, por la música, por la navegacion, etc.*

MANIACAL, adj. Med. Epíteto que se aplica á una especie de delirio furioso, semejante al de los maniáticos.

MANÍACO, CA, s. V. MANIÁTICO.

MANIALBO, adj. m. Se dice del caballo calzado de ambas manos.

MANIATAR, a. Atar ó ligar las manos á una persona.

MANIÁTICO, CA, s. y adj. Denominacion calificativa de las personas afectadas de la enfermedad llamada manía. || Terco, testarudo, pertinaz ó contumaz en el modo de obrar ó de pensar. || Extravagante, raro, caprichoso, venático. || Muy aficionado, excesivamente afecto á una cosa; entusiasta por ella.

MANIBLAJ, m. Germ. V. MANDILANDIN.

MANICARIO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las palmeras.

MANICATO, TA, adj. prov. Cub. Esforzado, de grande ánimo.

MANICORDIO, m. V. MONACORDIO.

MANICORTO, TA, adj. Corto de manos. || fig. Poco generoso ó dadivoso, cicatero, miserable, tacaño.

MANICÚ, m. Zool. Animal que tiene el hocico muy semejante al del jabalí.

MANIDA, f. El sitio, lugar ó paraje en que se recogen y hacen mansion los animales. || Por ext. Vivienda, morada; casa ó punto de habitacion de las personas. || Germ. Casa.

MANIDO, DA, adj. Escondido. || prov. Cub. El pescado cuya carne empieza á podrirse.

MANIFACERO, RA, adj. prov. Murc. Intrigante, revoltoso, entrometido, de carácter insurgente.

MANIFATURA y **MANIFACTURA**, f. inus. V. MANUFACTURA. = Hechura y forma de las cosas.

MANIFESTACION, f. La accion ó el efecto de manifestar, declarar ó dar á conocer alguna cosa; ó declaracion de lo que se siente ó aparenta sentirse, de lo que estaba oculto ó ignorado, etc. || prov. Arag. Despacho ó provision que libraban los lugartenientes de justicia de Aragon á las personas que imploraban este auxilio, para que se les guardase ó hiciese justicia, y se procediese en sus causas con estricta sujecion á derecho.

MANIFESTADOR, RA, s. La persona que manifiesta. = adj. Que manifiesta, descubre ó da á conocer.

MANIFESTAMIENTO, m. ant. V. MANIFESTACION.

MANIFESTAR, a. Declarar, demostrar, descubrir, dar á conocer lo que se siente, lo que estaba oculto ó ignorado. Presentar, ostentar, exponer ú ofrecer á la vista una cosa cualquiera, física ó moralmente hablando. || prov. Arag. Poner en libertad y de manifiesto, en vista de la manifestacion ó despacho del justicia de Aragon, á los que imploraban este auxilio antes de ser juzgados.

MANIFESTARSE, pron. Presentarse, descubrirse, ofrecerse á la vista. || Explicarse, expresarse, producirse, manifestar sus sentimientos. || Ser manifestado.

MANIFESTARIO, IA, s. y adj. Hist. rel. Nombre y calificacion aplicable á cada uno de los anabaptistas de Prusia, porque se creian en el imprescindible deber de manifestar sus opiniones religiosas, siempre que eran interrogados acerca de este particular.

MANIFIESTAMENTE, adv. de mod. Clara, patente, evidentemente; de una manera obvia ó terminante.

MANIFIESTO, TA, part. pas. irr. de *manifestar*. || adj. Claro, expreso, obvio, patente. || Descubierto, demostrado, patente, expuesto á la vista; y en este sentido se dice que *está manifiesto* ó *patente el Santísimo Sacramento*. || Notorio, público, sabido, etc. || m. Declaracion pública y solemne, justificacion ó defensa que hace por escrito un príncipe, un gobierno, un funcionario público, una persona cualquiera, exponiendo los motivos particulares de su conducta, la razon que le asiste para obrar de este modo ó del otro, formulando disculpas, rebatiendo cargos, etc., en algun caso que se considera grave, trascendental ó de compromiso imprescindible, á fin de que en vista de las razones aducidas, pronuncie su fallo el tribunal de la opinion pública. || Liturg. El acto de exponer el Santísimo Sacramento, de ponerlo patente á la adoracion pública. || fras. Poner de manifiesto; manifestar, descubrir ó presenter alguna cosa; exponerla al público.

MANIFORME, adj. Que tiene la forma de una mano, ó que es parecido á ella en su figura.

MANIGUA, f. prov. Cub. Maleza, conjunto ó espesura de arbustos. || prov. Cub. El juego del monte en pequeño, jugado con moderacion, en casa y con personas privadas ó de confianza, improvisado y sin ceremonias.

MANIGUETA, f. V. CIGÜEÑA.

MANIGUETAS, f. pl. Mar. Extremos de los palos que están en la borda del alcázar, para dar vuelta á varios cabos.

MANIJA, f. El mango, manubrio ó empuñadura de algunos útiles ó instrumentos; la parte donde se fija la mano para servirse de ellos. || V. MANIOTA. || Especie de aro, sortija ó abrazadera con que se sujeta ó asegura alguna cosa. || ant. Cada una de las esposas ó manillas de hierro que por prision se ponen á alguno en las muñecas. V. MANILLA.

MANIJERO, m. provin. Capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo.

MANIKOR, m. Ornit. Especie de ave pintada de amarillo y encarnado, indígena de la Nueva-Guinea.

MANILARGO, GA, adj. De manos largas. || fig. Generoso, liberal, dadivoso; lo contrario de manicorto en su acepcion figurada.

MANILUVIO, m. Med. Baño de las manos; operacion terapéutica que consiste en la inmersion mas ó menos duradera en un líquido, bien de las manos solamente, bien de estas y el antebrazo.

MANILLA, f. dim. de *mano*. || Especie de adorno que las mujeres se ponen en las muñecas, compuesto de sartas de perlas, corales, granates, abalorio, etc., ó hecho de algun metal precioso, de pelo entrenzado, ú otra materia vistosa ó de valor. || El anillo de hierro con que por prision se sujeta á las personas, colocándoselo en cada una de las muñecas, y desde el cual parte una cadena que se asegura en otra parte para mayor seguridad. || Mar. Cada una de las piezas que se colocan desde el extremo de las curvas bandas hasta la cabeza del tajamar, siguiendo el contorno de este. = En las embarcaciones menores, es cualquiera de las dos piezas de cinta, que van á concluir en la roda. = La distancia que hay del barrilete de la gaza de un estay, á su respectivo mastelero.

MANIMA, f. Serpiente del Brasil, que vive en el agua, y tiene de largo de veinte y cinco á treinta piés.

MANIOBRA, f. Operacion material que se ejecuta con las manos. || fig. La faena, artificio, industria ó tejemaneje con que una persona entiende en algun negocio, practica alguna operacion, etc. || Mil. V. EVOLUCION. Dícese mas propiamente del conjunto de evoluciones ó movimientos estratégicos de las tropas, concertados y dirigidos por sus jefes en la guerra; el conjunto de ejercicios militares, en la paz. Úsase asimismo en plural. || Art. Cada uno de los movimientos de las máquinas ó el conjunto de todos ellos, en las fábricas y talleres artísticos. || Cir. Porcion de operaciones ó ensayos quirúrgicos que los facultativos ejecutan sobre un cadáver ó sobre un maniquí para ejercitarse. || Mar. El arte que enseña á dar á las embarcaciones todos los movimientos y posiciones de que son susceptibles, por medio del timon, de las velas, de los remos ó de otros cualesquiera agentes. = La ocupacion, servicio ó faena de los marineros y uso que se hace de todas las cuerdas para mover un buque, ó de algunas con otro objeto; cualquier trabajo ú operacion ejecutada á bordo por varios hombres á la vez; como la capa, la virada, el enmendarse en un puerto, el dar de quilla, el subir un buque á la grada, el arbolarlo, etc. = Conjunto de todos los cabos y aparejos de una embarcacion; el de uno cualquiera de sus palos, vergas, etc., y tambien el de los que actúan en una faena ú operacion. = Evolucion que ejecuta una escuadra, una division, ó solamente uno ó mas buques de los que la constituyen. — *de firme*. V. JARCIA MUERTA. — *corriente* ó *de labor*. V. CABOS DE LABOR. — *alta*; la que necesita la accion de la gente en lo alto de los palos. Úsase tambien en plural, y se suele decir igualmente *maniobras por alto*. La caballería de labor que se maneja desde las cofas. — *baja*; la que se puede ejecutar desde cubierta, sin subir á los palos. = fras. *Pasar la maniobra*; pasar los cabos de labor que la componen por todos los parajes y motones donde deben laborear segun arte. = *Despasar la maniobra*; sacar ó retirar uno á uno todos los cabos de labor de los motones por donde laborean, ó de otros sitios por donde se hayan pasado. = *Adelantar las maniobras*; precaverse, maniobrando con tiempo ó con la debida anticipacion en las inmediaciones de tierra, bajo, etc., ó cuando se navega en union de otros buques, para evitar las averías de una maniobra precipitada.

MANIOBRAR, a. Trabajar con las manos; ejecutar, hacer ó practicar con ellas alguna operacion. || fig. Trabajar, maquinar, intrigar; buscar los medios convenientes para el logro de algun objeto ó expedicion de un negocio. || Mar. Manejar, dirigir, dar á un buque los movimientos y posiciones convenientes; y en esta acepcion se dice: *maniobrar una embarcacion, un bergantin, una lancha, etc.* || n. Ejecutar alguna maniobra, así en la acepcion comun de esta voz, como en la artística, en la militar y en la náutica. || — *independiente* ó *con independencia*, Mar. Obrar separadamente algun buque, sin sujecion á las maniobras generales de la escuadra ó division á que pertenece.

MANIOBRISTA, m. Mar. y Mil. El sugeto impuesto en maniobra, ó que la ejercita. = adj. Epíteto calificativo de los buques ó escuadras, ó de los cuerpos de tropas, que están instruidos en las maniobras ó evoluciones.

MANIOC, m. Bot. Arbusto que se halla en los trópicos, y que es muy usado en la medicina.

MANIODES, adj. Palabra usada por Galeno y otros, como sinónimo de delirio maníaco.

MANIOLA, f. Art. Especie de planchitas con que se trabajan los cristales pequeños.

MANION, m. Mar. Reunion de pedrales, que se cala junto á un ancla. Otros creen que es un cabo grueso de esparto, con piedras atadas á su extremo, que hace el oficio de un ancla.

MANIOTA, f. Cuerda con que se atan las patas á las bestias para que no huyan. En algunas partes se usa, con el mismo objeto, una cadena de hierro con su llave, á la cual llaman tambien *maniota*.

MANIPODIO, m. fam. Maquinacion, intriga ó comercio secreto.

MANIPOI, m. Bot. Fruta del árbol llamado jacaranda.

MANIPULACION, f. fam. La accion ó el efecto de manipular algun negocio, ó de entrometerse en asuntos ajenos. || Cierta manera de operar en farmacia, en química y en muchas artes.

MANIPULADOR, RA, s. y adj. Que manipula, que sirve para manipular, ó que se ejercita en la manipulacion.

MANIPULAR, a. fam. Manejar algun asunto á su manera; ó mezclarse, introducirse en los negocios ajenos y dirigirlos á su modo. || Manejar ú operar con las manos operaciones farmacéuticas, elaboraciones químicas, confecciones quirúrgicas, experimentos científicos, combinaciones de sustancias, etc. || n. fam. Sacar lucro de algun negocio ajeno, del cual se está encargado, defraudando en algo los intereses del dueño.

MANIPULARSE, pron. Manejarse, ingeniarse, conducirse á su antojo, ó segun su modo de pensar. || Ser manipulado.

MANIPULARIO, IA, adj. Perteneciente al manípulo, ó propio de él.

MANIPULEO, m. La accion de manipular en un negocio ajeno, explotándolo, sacándole utilidades que solo debieran ser de su dueño.

MANÍPULO, m. Ornamento sagrado de la vestidura sacerdotal y parte integrante de la misma, que tiene la figura de una estola, aunque mucho mas corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba, y que es, como sus adherentes, alusivamente simbólico. || Med. Puñado; dósis medicinal, equivalente á la capacidad de la mano cerrada ó formando puño hueco. En farmacia, se suele decir *manipulos*, se representa con una M. y equivale á dos onzas. || En la milicia romana cada uno de los veinte y cinco trozos ó compañías en que se dividia la cohorte.

MANIQUEISMO, m. Hist. rel. Sistema religioso, fundado por Manés; especie de dualismo, segun el cual las almas ó espíritus son una emanacion del buen principio que ellos consideraban como una *luz increada*; y los cuerpos, formados por el mal principio ó potestad de las tinieblas; con otra porcion de absurdos que dieron lugar á la desmembracion de los maniqueos en mas de 70 sectas, segun Teodoreto.

MANIQUEISTA, s. Hist. rel. Partidario ó prosélito del maniqueismo. = adj. Perteneciente, relativo ó semejante al sistema religioso de Manés; propio de él, ó de sus doctrinas.

MANIQUEO, EA, s. y adj. V. MANIQUEISTA.

MANIQUÍ, m. Figura de hombre ó de mujer hecha regularmente de madera y que por medio de goznes ó articulaciones en sus miembros, puede colocarse en diferentes actitudes; y sirve con especialidad en pintura y escultura para el estudio de posturas y ropajes. || Por ext. Cualquier figura de hombre ó de mujer que por efecto de un mecanismo artificiosamente dispuesto ejecuta algunos movimientos mas ó ménos hilarantes y acompasados, hace gestos, da vueltas, produce algunos sonidos, baila en la cuerda, con otras mil lindezas de este jaez. || V. PELELE. || fig. Mote que se da á la persona que carece de voluntad propia, y que se deja manejar ó dirigir por otra ú otras.

MANIR, a. Guardar la carne por el tiempo conveniente, por lo regular de un dia para otro, á fin de que se ponga tierna y sazonada. || ant. é inus. Ocultar, esconder.

MANITO, m. prov. Cub. El maná convertido en un cuerpo muy blanco y levísimo, para purgar niños. Algunos dicen *mannita*.

MANIROTO, TA, adj. fam. (pr. con r fuerte.) Que tiene rotas las manos. = fig. Demasiado liberal ó generoso; extremadamente dadivoso; profusísimo, pródigo en extremo.

MANIROTURA, f. fam. (pr. con r fuerte.) Prodigalidad, liberalidad excesiva, generosidad extremada.

MANISURA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, que crecen en la América, en la India y en las Antillas.

MANITOU, m. Zool. Animal que se cria en la isla de la Granada.

MANIVACÍO, ÍA, adj. Que tiene vacías, libres ó desocupadas las manos. || fig. Epíteto dado á las personas que van ó vienen con las manos vacías, es á saber, sin llevar ó traer algun regalo, presente, fineza, gratificacion, etc.

MANJAPUMERAN, m. Bot. Árbol de las Indias occidentales, cuya flor huele como la miel.

MANJAR, m. Toda sustancia sólida que puede servir de alimento al hombre ó que es comestible para algun individuo de la especie humana. Notaremos de paso la diferencia que existe entre *manjar* y *comestible*. La carne cruda de una perdiz es un *comestible* de valor, y despues de guisada ó aderezada, es un *manjar* muy estimado; por manera que manjar es el comestible que se halla en disposicion de ser comido, circunstancia de que puede carecer el simplemente comestible. || ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. || fig. Recreo ó deleite que fortalece, da vigor y sirve como de alimento al espíritu. || — *blanco*; plato compuesto de pechugas de gallina cocidas, deshechas en pedacitos, y mezcladas con leche, azúcar y harina de arroz. || — *de ángeles*; plato compuesto de leche y azúcar. — *imperial*; cierta comida ó plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz. — *lento* ó *suave*; el que está compuesto de leche, yemas de huevo batidas y azúcar. — *principal*; el que consta ó está formado de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. — *real*; especie de manjar blanco, del cual se diferencia en su color azafranado, y en que ademas se compone de carne de carnero. || refr. *No hay manjar que no empalague, ni vicio que no enfade*; los manjares mas gratos y sabrosos llegan á fastidiar muy repetidos: los placeres tambien, si son viciosos, tórnanse con el tiempo desabridos, y molestos asaz y tormentosos.

MANJARDA, f. V. TRABUQUETE.

MANJAREJO, m. Manjar despreciable, de escaso alimento ó poco sustancial.

MANJARRIA, f. prov. Cub. Gran palanca en los trapiches, que formando ángulo con el eje de la maza mayor, al cual está trabada, sirve para mover la máquina.

MANJELIN, m. Metrol. Especie de medida de peso, equivalente á un quilate, y que sirve para averiguar el peso de los diamantes.

MANJOLAR, a. Cetr. Llevar sujeta el ave en jaula, en cesta, en la mano, etc.

MANJARRADA, f. Gran porcion de manjar, ó abundancia de manjares; excesiva, demasiada comida. Dícese por lo comun cuando está aderezada de municion ó á la ligera, con poco gusto ó delicadeza.

MANLEVAR, a. inus. Contraer, adquirir.

MANLIEVA, f. ant. El tributo en dinero que se recogia con presteza de casa en casa ó de mano en mano. || V. GASTOS ó EXPENSAS.

MANLIEVAR, a. ant. é inus. Contraer deudas; cargarse de ellas, adquirirlas.

MANLIEVE, m. ant. El engaño que se hace á alguno para sacarle dinero, dejando en su poder alguna cosa cerrada, dándole á entender que es preciosa no siéndolo.

MANNETO, m. Zool. Animal roedor, conocido vulgarmente con el nombre de liebre saltadora.

MANO, f. La parte de cada miembro torácico, que se extiende desde el pliegue ó doblez del puño hasta la extremidad de los dedos. || Cada uno de los dos piés delanteros en los cuadrúpedos. || Cualquiera de los cuatro extremos inferiores de las patas, despues de cortados, hablándose de reses de carnicería. V. PATA. || La trompa del elefante. || Uno de los dos lados derecho ó izquierdo á que cae, en que está, sucede, se hace ó debe hacerse alguna cosa: v. g. *tiene Vd. que torcer a mano izquierda. El rio pasa á mano derecha del pueblo. N. se pondrá á su mano izquierda, etc.* Llámase mano ó lado *derecho* ó *izquierdo*, segun la posicion con referencia á una persona; y cuando aquella es dudosa, se dice con relacion á la que esta pudiera tener, y aun á la marcha ó curso de las cosas; por ejemp.: *á mano derecha, yendo; á mano izquierda, viniendo. A mano derecha del rio*; es decir, para el lado en que tendria su mano derecha un hombre que marchase en la misma direccion del rio. Dícese tambien *á la derecha* y *á la izquierda*, sin expresar mano ó lado. || V. HORARIO. || Majadero, mazo ú otro instrumento de madera, piedra ó metal, con que se muele, pulveriza, fractura, desmenuza ó tritura alguna cosa; sobre todo cuando esta operacion se hace en mortero, almirez ú otro objeto análogo. || Piedra larga y cilíndrica que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, en la fabricacion del chocolate. || Cada una de las veces que se ejecuta ó que sucede alguna cosa. || La capa de pintura, barniz ú otra cosa que se da sobre tela, pared, papel, etc. || En el obraje de los paños significa las cardas unidas y aparejadas para cardarlos. || La porcion, reunion ó conjunto de seis ú ocho cadejos de pelo, en el arte de sedería. || Nombre dado entre los tahoneros al número de 34 panecillos, considerados como la cuarta parte de una fanega de pan. || Vigésima parte de una resma de papel, que

comprende cinco cuadernillos ó veinticinco pliegos.|| Cada una de las veces que se repite una cosa || Vez, vuelta, golpe, en la enmienda ó perfeccion de alguna obra; por ejemplo: *hay que dar la última mano á esa casa.* || Medio ó manera de conseguir una cosa || La persona que ejecuta alguna cosa; así decimos: *nada bueno puede salir de tus manos; dejadlo, que en buenas manos anda el negocio, etc.*|| Influencia, poder, valimento: v. g. *tengo mano en esa oficina.* || Auxilio, proteccion, favor. || El lance entero que se juega, sin dar otra vez las cartas. || Blas. Simboliza la liberalidad, munificencia, generosidad y bizarría estando abierta; cerrada, la fuerza; y enlazada con otra, la amistad. || El primero á quien toca jugar, en algunos juegos, y especialmente en los de naipes. || Cetr. Cada una de las vueltas que da el cazador, reconociendo un sitio, para encontrar la caza || Represion ó filípica: v. g. *buena mano te espera de tu padre.*||ant. Garra del ave de rapiña.=V. PALMO. || Trabajo del artista, independiente del valor ó coste de los materiales que emplea en ejecutar una pieza: v. g. *mas os costará la mano de obra, que los materiales.* = *Mano á mano*, mod. adv. En compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona.=Sin compañía, sin ayuda de otro. = Entre jugadores, sin ventaja de uno á otro ó con partido igual. — *de azotes, coces, etc.* V. VUELTA de azotes, de coces. — *de cazo*, fam. Apodo con que se zahiere al que usa de la mano zurda. — *de gato*; el afeite de que usan las mujeres. = La correccion de alguna obra hecha por persona mas diestra que el autor; y así se dice: en este cuadro ó en este escrito ha andado la *mano de gato.* —*de jabon*; el baño que se da á la ropa con agua de jabon para lavarla. —*de Judas*, Med. Cierta especie de matacandelas en forma de mano, que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas.—*de lanza ó de la lanza*; en los caballos la derecha que tiene alguna señal blanca.—*de rienda ó de la rienda*; en los caballos, la izquierda que tiene señal blanca.—*de santo*, met. y fam. Remedio que consigue su efecto; y así se dice: la quina ha sido para mi *mano de santo.* — *fuerte*; en lo forense la gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y tambien la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando este implora su auxilio. = *Mano por mano*, mod. adv. ant. Mano á mano, ó sin compañía. = *Mano sobre mano*, mod. adv. Ociosamente, sin hacer nada. = *Mano sobre mano, como mujer de escribano*; refr. que representa la ociosidad.=*Manos á la obra ó á la labor*; expr. con que se alienta y excita á alguno á que emprenda algun trabajo ó lo prosiga.=*Manos besa el hombre que quisiera ver quemadas ó cortadas*; refr. que se aplica al que obsequia ó sirve á alguno contra su voluntad. = *Manos duchas mondan huevos, que no largos dedos*; refr. que muestra que la práctica es el medio mas á propósito para el acierto en los negocios.=*Manos libres*; los emolumentos de algunas diligencias ú ocupaciones en que puede emplearse el que está asalariado por otro empleo ú oficio. = Los poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. — *limpias*, met. La pureza y desinteres con que se ejerce ó administra algun cargo. = met. Ciertos emolumentos que se perciben justamente en algun empleo ademas del sueldo. — *muertas*, For. Los poseedores de alguna finca, en quienes se perpetúa el dominio por no poder enajenarla ó venderla. De esta clase son las comunidades y mayorazgos.—*puercas*, fam. Utilidades que se perciben injustamente á título de algun empleo. = *Manos y vida componen villa*; refr. que da á entender que con el tiempo y el trabajo se hacen grandes cosas.=*Á dos manos*; expr. fam. que se aplica al que en alguna causa en que se interesan dos, procura sacar provecho de ambos. = Con toda voluntad; y así se dice: tal empleo lo tomaria yo *á dos manos.*=*Á la mano*; mod. adv. met. con que se denota ser alguna cosa llana y fácil de entender ó de conseguir. = *Á la mano de Dios*; expr. que denota la determinacion con que se emprende alguna cosa.=*Á mano*, adv. Cerca =Artificialmente =Con la mano, sin instrumento ni otro auxilio.=met. Se dice de las cosas que aunque parecen casuales están hechas con estudio. = *Á mano abierta ó á manos abiertas*, mod. adv. met. Con gran liberalidad. =*Á mano salva*, mod. adv. Con facilidad, sin contradiccion. =*ó á salva mano*, mod. adv. met. Sin ningun peligro, sin el mas mínimo riesgo, con toda seguridad.=*Á mano real*, fras. for. Con las mas vivas diligencias. Se usa tratándose de buscar algun escrito pernicioso. = *Á manos lavadas*, mod. adv. V. Á MANO SALVA. = *Á manos llenas*, mod. adv. Liberalmente.= Colmadamente, con grande abundancia.=*Á una mano*, mod. adv. ant. De conformidad. = Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda, ó siempre de izquierda á derecha.=*Abrir la mano*, fras. met. Admitir dádivas y regalos. = fras. met. Dar con liberalidad.—*al caballo*, fras. Alargarle la rienda. = *Adivina quién te dió, que la mano te cortó*; juego de muchachos.= *Alzar ó levantar la mano*, fras. Levantarla amenazando, dar con ella.=fras. met. Cesar en la proteccion de alguna persona. =Dejar de atender á algun negocio de que se habia empezado á cuidar.= *Alzar ó levantar las manos al cielo*, fras. Levantarlas para pedir á Dios algun favor ó beneficio.= *Alzome á mi mano, ni pierdo ni gano*; refr. con que se denota que quien no está metido en algun empeño puede obrar con libertad lo que le sea mas conveniente. Alude al juego de naipes, en donde el que es mano, si no gana puede levantarse sin nota.=*Andar en manos de todos*, fras. met. Ser una cosa vulgar y comun = *Andar ó estar con las manos en la cinta*, fras. ant. V. ESTAR MANO SOBRE MANO.=*Apartar la mano*, fras. met. ant. Alzarla ó levantarla. = *Apretar la mano*, fras. met. y fam. Castigar ó reprender con rigor.=*Asentar la mano ó el guante*, fras. Dar golpes á alguno, castigarle ó corregirle. = *Aspirar á la mano de alguna mujer*, fras. Querer casarse con ella. = *Atar las manos*, fras. met. Impedir que se haga alguna cosa. = *Atarse las manos*; fras. que se dice del que con alguna palabra que da ó promesa que hace, se quita á sí mismo la libertad de obrar en adelante como le conviene. = *Bajar la mano*, fras. met. Abaratar alguna mercadería; y así se dice: comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que *bajar la mano.*=*Bajo mano*, mod. adv. Oculta ó secretamente. =*Besar la mano*; expr. de que se usa de palabra y por escrito en señal de urbanidad.=*Buena mano*; acierto; y así se dice: *buena mano* tuviste en esta pretension. =*Buenas manos*; la persona hábil para la explicacion de algun negocio; y así se dice: este asunto cayó en *buenas manos.*=*Caer en las manos de la justicia ó de los enemigos*, fras. fam. Ser preso ó verse cercado de sus contrarios. = *Cargar la mano*, fras. met. Insistir con empeño ó eficacia sobre alguna cosa.=fras. met. Llevar mas del justo precio por las cosas, ó excesivos derechos por algun negocio. = fras. met. Reprender con severidad.=*Cargar la mano en alguna cosa*, fras. fam. y met. Echarla con exceso en algun guisado, medicamento ú otra composicion.=*Cerrar la mano*, fras. met. Ser miserable y mezquino. =*Coger á uno de manos á boca*, fras. fam. Cogerle de repente, sorprenderle.=*Coger á uno las manos ó con las manos en la masa*, fras. fam. Sorprenderle ó encontrarle haciendo alguna cosa.=*Comerse las manos tras alguna cosa*; fras. met. y fam. que denota el gusto con que se come algun manjar sin dejarse nada. Dícese tambien de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite; como el juego, la caza, etc. =*Como con la mano ó como por la mano*, expr. Con gran facilidad y ligereza. = *Comprar, tomar, etc., de primera mano*, fras. met. Comprar del primer vendedor. = *Con franca mano*, mod. adv. V. CON LARGA MANO. = *Con larga mano*, mod adv. Con liberalidad, abundantemente. = *Con las manos en la cabeza*, loc. fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en algun encuentro, empeño ó pretension.=*Con las manos vacías*, mod. adv. met. Junto con los verbos *irse, venirse* y *volverse*, significa no lograr lo que se pretendia.=Sin presentes, sin dádivas = *Con mano armada ó de mano armada*, mod. adv. Con todo empeño, con ánimo resuelto. =*Con mano escasa*, mod. adv. Con escasez. = *Con mano pesada*, mod. adv. Con dureza y rigor. = *Con su mano ó por su mano*, expr. met Por sí mismo ó por su propia autoridad; y así se dice: nadie puede hacerse justicia *por su mano.* = *Correr la mano*, Esgr. fras. con que se explica el modo de dar una cuchillada retirando la espada hácia el cuerpo, para que con este impulso sea mayor la herida = *Correr por mano de uno alguna cosa*, fras. Estar encargado en ella.=*Corto de manos*; el oficial que no es expedito en el trabajo.=*Cruzar las manos ó quedarse con las manos cruzadas*, fras. Estarse quieto.= *Dar á la mano*, fras. Servir con puntualidad y á la mano los materiales, para que sin apartarse del sitio puedan trabajar los oficiales continuamente. = *Dar de mano*, fras. Dejar, abandonar. = fras. Entre albañiles es *jaharrar.*= *Dar de manos*, fras. Caer de bruces echando las manos delante. = fras. Incurrir en algun defecto. = *Dar en manos de alguno*, fras. Caer sin pensar bajo el poder de alguna persona. = *Dar la mano*, fras. Desposarse ó casarse la mujer. = *Dar la mano á uno*, fras. met. Ampararlo, ayudarlo, favorecerlo. = *Darse buena mano en alguna cosa*, fras. met. Apresurarse á acabarla.= *Dar la última mano á alguna cosa*, fras. met. Concluirla, perfeccionarla.= *Darse algunos las manos*, fras. met. Unirse ó coligarse para alguna empresa.= *Darse la mano una cosa á otra*, fras. met. Fomentarse ó ayudarse mutuamente. — *con otra*, fras. met. Estar inmediata, junta ó contigua una cosa á otra.=*Darse las manos*; fras met. que se aplica á las partes que componen un todo guardando entre sí órden y armonía =*Debajo de mano*, mod. adv. V. BAJO MANO.=*De buena mano, buen dado*; refr. que denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. = *Dejado de la mano de Dios*; el que comete enormes delitos ó notables desaciertos sin temor de Dios. = *Dejar alguna cosa en manos de alguno*, fras. Ponerla á su cuidado y arbitrio =*Ponerse en manos de otro*, fras. Someterse á su arbitrio con entera confianza. = *De la mano á la boca se pierde la sopa*; refr. que advierte que por mas fundadas esperanzas que se tengan de conseguir alguna cosa, no hay seguridad de ella hasta que se alcanza.=*De la mano y pluma*; expr. met. con que se denota ser propia de alguno alguna obra = *De mano en mano*, mod. adv. Por tradicion ó noticia seguida desde nuestros mayores, de gente en gente. = De una persona en otra, formando cadena, como se pasan los cubos de agua en un incendio.=*De manos á boca*, mod. adv. fam. De repente, inpensadamente.= *Descargar la mano sobre alguno*, fras. Castigarle.= *Desenclavijar la mano*, fras. fam. Desasirla de alguna cosa que tenia fuertemente agarrada.= *Desenclavijar las manos*, fras. fam. Desprenderlas, y separar los dedos que estaban unidos y cruzados. = *Deshacerse alguna cosa entre las manos*; fras. fam. Con que se pondera la facilidad con que alguna cosa se malbarata ó desperdicia. = *De tal mano tal dado*; refr. que da á entender que el liberal y generoso nunca da con escasez, y al contrario el mezquino: tambien se dice del que da que sentir á otro maliciosamente.=*De ruin mano ruin dado*; refr. con que se nota á alguno de miserable por sus dádivas.= *De una mano á otra*, mod. adv. En breve tiempo. Se usa mas comunmente en las compras y ventas. = *Dícente que eres bueno, mete la mano en tu seno*; refr. que enseña que no se estime uno en mas de lo que conoce en sí mismo.=*Echar la mano á alguna cosa*; asirla, prenderla, cogerla.= *Echar la mano ó las manos á alguno*, fras. Asirlo, prenderlo.=*Echar mano á la bolsa*, fras. Sacar dinero de ella. = *Echar mano á la espada*, fras. Hacer ademan de sacarla.= *Echar mano de alguno ó de alguna cosa*, fras. Valerse de él para algun fin.=*Echar mano ó una mano á alguna cosa*, fras. met. Ayudar á su ejecucion.=*Echar mano á los arneses*, fras. fam. V. ECHAR MANO A LA ESPADA =*Ensortijar las manos*, fras. Enlazar los dedos unos con otros en señal de compasion ó angustia.=*Ensuciar ó ensuciarse las manos*, fras. Robar con disimulo ó dejarse sobornar.= *Estar ó estarse mano sobre mano ó con las manos cruzadas*, fras. Estar ocioso. = *Entre las manos*, mod. adv. De improviso, sin saber cómo. = *Estar en la mano alguna cosa*, fras. met. Ser fácil ú obvia. = *Estar una cosa en mano de alguno*, fras. met. Pender de su eleccion ó ser libre en elegirla. =*Estar con las manos en la masa*, fras. met. Estar actualmente trabajando alguna cosa. =*Ganar por la mano*, fras. Anticiparse á otro en hacer ó lograr alguna cosa. = *Haber á las manos*, fras. met. Encontrar ó hallar lo que se busca.=*Hablar á la mano*, fras. fam. Turbar, impedir, inquietar á otro en lo que está hablando ó escribiendo.=*Hablar de manos*; fras. que se usa para explicar que alguno manotea mucho cuando habla. Tambien se dice del que las tiene prontas para castigar. = *Hablar por la mano*, fras. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar. = *Hacer á dos manos*, fras. met. Manejarse con astucia en algun negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en él, aunque estén encontrados. = *Hacer la mano*, fras. met. Acepillar y limpiar el casco del pié del caballo sobre que ha de sentar la herradura. = *Ir á la mano á alguno*, fras. fam. Contenerle, moderarle. Se usa tambien como recíproco. = *Irse de la mano*, fras. Escaparse, caerse de ella impensadamente alguna cosa. = *Irse la mano*, fras. Hacer con la mano alguna accion involuntaria.=*Irse á uno alguna cosa de entre las manos*, fras. Desaparecer y escaparse alguna cosa con gran velocidad y presteza.=*Irse á uno la mano*, fras. met. Exceder en la cantidad de alguna cosa que se da ó mezcla con otra; y así se dice: al cocinero se le fué la *mano* en la sal. = *Jugar de manos*, fras. met. y fam. Retozar ó enredar dándose golpes con ellas. = *La mano cuerda no hace todo lo que dice la lengua*; refr. que denota que el hombre prudente no ejucuta lo que ha dicho con inconsideracion. = *Lanzar manos en alguno*, fras. ant. Asegurarlo, prenderlo. = *Largo de manos*; el atrevido en ofender con ellas.=*Las manos en la rueca, y los ojos en la puerta*; refr. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. = *Las manos del oficial envueltas en cendal*; refr. que reprende la holgazanería.= *Lavarse alguno las manos*, fras met. Justificarse, echándose fuera de algun negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él.=*Limpio de manos*, met. Desinteresado. = *Llegar á manos de uno alguna cosa*, fras. Conseguir él mismo la posesion de ella. = *Llegar á las manos*, fras. Reñir, pelear. = *Llevar la mano ligera ó blanda*, fras. met. Tratar benignamente, proceder con suavidad.=*Mal me andarán las manos ó mal me han de andar las manos*; expr. con que una persona asegura, que á no atravesarse algun obstáculo insuperable, cumplirá lo que promete ó logrará lo que pretende. = *Menear las manos*; fras. que significa batallar ó pelear con otro. = fras. Trabajar pronta y ligeramente. = *Meter la mano en el seno*, fras. met. V. METER LA MANO EN EL PECHO.=*Meter la mano ó las manos en alguna cosa*, fras. met. Entrar ó tomar parte en su ejecucion; emprenderla con interes. = *Meter la mano en alguna cosa*, fras. Apropiársela, usurparla con ansia ó codicia.=*Meter la mano en su pecho ó en su seno*, fras. met. Considerar, pensar para consigo. = fras. Examinar y tantear alguno lo que pasa en su interior para juzgar de las acciones ajenas sin injusticia.= *Meter las manos hasta los codos en alguna cosa*, fras. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato.=*Meter mano á alguna cosa*, fras. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. || *Mano postrimal* prov. Cub. Con esta exclamacion á gritos se arrojan los muchachos sobre los mates del último juego cuando lo han perdido todo, ó se arma algun altercado y contienda dilatada, participando muchas veces los demas mirones del botin y asalto.=*Poner ó dejar una cosa en mano de alguno*, fras. ant. Encomendársela, ponerla á su cargo. = *Mete la mano en tu seno, no dirás de hado ajeno*; refr. que enseña que aquel que se examina á sí mismo disimula mejor las faltas ajenas. = *Mirar á las manos ó las manos*, fras met. Observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de caudales ó efectos que los valen.= *Morderse las manos*, fras. met. Manifestar alguno grave sentimiento de haber perdido por su omision ó descuido alguna cosa que deseaba conseguir. = *Mudar de manos*, fras. met. Pasar alguna cosa ó negocio de una persona á otra.=*No caérsele á uno alguna cosa de entre las manos*, fras. Traerla siempre en ellas.=*No darse manos á una cosa*, fras. met. Acelerarse, apresurarse demasiado en la ejecucion de alguna cosa. =*No dejarlo de la mano*, fras. Continuar en alguna cosa con empeño y sin intermision.=*No saber uno cuál es su mano derecha*; fras. fam. con que se denota la incapacidad y poco talento de alguno. = *Pagarse por su mano*, fras. Cobrar alguno lo que le pertenece en el mismo caudal que maneja. = *Partir mano*, fras. Apartarse ó separarse de alguna cosa ó contienda, dejarla.=*Pasar la mano por el cerro*, fras. met. Halagar, acariciar. = *Poner la mano en alguna cosa*, fras. met. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. =*Poner la mano ó las manos en alguno*, fras. met. Maltratarlo de obra ó castigarlo.=*Poner las manos*, fras. Juntarlas delante del pecho en ademan de orar, pedir ó suplicar. = *Poner las manos en el fuego*; fras. con que se asegura la verdad y certeza de alguna cosa.=*Poner las manos en la masa*, fras. met. y fam. Emprender alguna cosa, tratar de ella.=*Poner la última mano en alguna cosa*, fras. met. Perfeccionarla, concluirla del todo. = *Poner mano á la espada*, fras. V. ECHAR MANO Á LA ESPADA.=*Poner la mano ó las manos en alguna cosa*, fras. met. Emprenderla.=*Poner manos violentas en alguno*, fras. for. met. Maltratarlo de obra. Tiene uso hablando de personas eclesiásticas.=*Poner una cosa en manos de alguno*, fras. Elegir los que disputan una tercera persona, conviniéndose en pasar por lo que dijere ó resolviere. = *Por debajo de mano*, mod. adv. V. BAJO MANO. = *Por segunda ó por tercera mano*, expr. met. Por medio de otro.=*Probar la mano*, fras. met. Intentar alguna cosa, para ver si conviene proseguirla.||*Qué mano!* prov. Cub. Equivalente á qué fortuna, desgracia, casualidad ó sorpresa!=*Quedarse soplando las manos*, fras. met. Quedar corrido por haber malogrado alguna ocasion. =*Quien á mano ajena espera, mal yanta, y peor cena*; refr. que denota cuán mal hace quien enteramente fia á otro sus

papeles negocios é intereses.=*Sacar de entre las manos*, fras. Quitarle á uno lo que tenia mas asegurado. || *Señalado de la mano de Dios*, expr. fam. El que tiene algun defecto corporal, que se cree ser indicio de sus malas costumbres.=*Ser á las manos con alguno*, fras. met. ant. Pelear con él.=*Si á mano viene ó si viene á mano*, expr. met. Acaso, por ventura, tal vez.=*Soltar la mano*, fras. Ponerla ágil para algun ejercicio.=*Soplarse las manos ó las uñas*, fras. met. Quedar burlado en la pretension ó logro de alguna cosa el que la juzgaba conseguir ciertamente.=*Tener alguno á otro de su mano*, fras. met. Tenerle propicio.=*Tener á mano*, fras. met. Refrenar, contener.=*Tener á mano ó á la mano alguna cosa*, fras. met. Tenerla preparada y á punto.=*Tener á manos ó á las manos alguna cosa*, fras. ant. V. TENER Á MANO. || prov. Cub. *Á manos*, mod. adv. En paz, iguales dos ó mas personas sin deberse cosa alguna.=*Tener alguna cosa entre manos*, fras. met. Estar tratando de ella, entender actualmente en ella.=*Tener atadas las manos*, fras. Hallarse con algun estorbo ó embarazo para ejecutar alguna cosa.=*Tener buena mano para alguna cosa*, fras. met. Habilidad y destreza para ejecutarla.=*Tener buenas manos*, fras. met. Ser hábil en algun oficio ó labor de manos.=*Tener de su mano ó de la mano á alguno*, fras. Estar este propicio á favorecerlo.=*Tener la mano*, fras. met. Detenerse, proceder con tiento, pulso y moderacion.=*Tener mano con alguno*, fras. met. Tener influjo, poder y valimiento con él.=*Tener muchas manos*, fras. met. Tener gran valor.=*Tenga Vd. la mano*; expr. con que se contiene á alguno en lo que va á hacer ó decir.=*Tomar la mano*, fras. met. Comenzar á razonar ó discurrir sobre alguna materia, emprender algun negocio.=*Traer á la mano*, fras. Se dice de los perros que vienen fielmente con la caza ú otra cosa que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su mano.=*Traer entre manos*, fras. met. Manejar alguna cosa, estar entendiendo actualmente en ella.=*Traer la mano por el cerro*, fras. met. y fam. V. PASAR LA MANO POR EL CERRO.=*Trocar las manos*, fras. met. Mudar las suertes. Se usa tambien con el verbo recíproco *trocarse*.=*Una mano lava la otra, y ambas la cara*; refr. que muestra la dependencia que tienen entre sí los individuos de una misma comunidad ó familia.=*Untar las manos á alguno*, fras. met. Sobornarle con dinero.=*Venir algunos á las manos*, ó *venir uno con otro á las manos*, fras. Reñir, batallar.=*Venirle á alguno á la mano ó á las manos alguna cosa*, fras. met. Lograrla sin solicitarla.=*Venir ó estar con las manos en el seno*, fras. Estar ocioso ó llegar á pretender ó á pedir sin poner nada de su parte.=*Venir ó venirse con sus manos lavadas*, fras. met. Pretender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido.=*Vivir por sus manos*, fras. fam. Mantenerse de su trabajo.

MANOBRA, f. prov. Murc. Material para hacer alguna obra.

MANOBRE, m. prov. Murc. El trabajador que tiene á su cargo amasar el yeso y darlo á la mano.

MANOBRERO, m. La persona que cuida de la limpia y monda de los brazales, y del recogimiento de aguas.

MANODEROTERO, m. ant. Cierto instrumento músico.

MANOJAR, a. inus. V. MANOSEAR.

MANOJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *manojo*.

MANOJEAR, a. prov. Cub. Hacer manojos.

MANOJEO, m. prov. Cub. Accion y efecto de manojear.

MANOJO, m. Hacecillo ó porcion de yerbas, ó de otra cosa cualquiera, que cabe en una mano y se puede coger y abarcar con ella. || *Á manojos*, mod. adv. Á manos llenas, con abundancia.

MANOJUELO, m. dim. de *manojo*.

MANOLICO, ILLO, ITO, m. fam. dim. de *manolo*.

MANOLO, LA, s. El madrileño ó madrileña que pertenece á la clase industriosa y trabajadora del pueblo, y que por su traje especial, sumamente airoso y saleroso en las mujeres, se distingue de todas las demas clases. Sombrero gacho, chaqueta corta, pantalon de campana, chaleco airoso, buena faja, buen zapato, calceta blanca, palo corto en la mano y un pañuelo de seda de color al cuello, cayendo las puntas sobre el pecho: hé ahí el traje del manolo. Mantilla de seda, sin blondas, guarnecida de ancho terciopelo, algun tanto caida sobre los hombros, vestido corto y de mucho vuelo, dejando lucir algo la blanca calceta y el contorno de una soberana pantorrilla, pañuelo de seda al cuello, zapato fino ó de color, peinado de moño graciosamente caido: tal es el traje propio de las saladas manolas, en sus gloriosos dias, como por ejemplo, cuando van á una corrida de toros.

MANOMETRÍA, f. Fís. Arte de usar el manómetro.

MANOMÉTRICO, CA, adj. Fís. Perteneciente á la manometría.

MANÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la densidad del aire, y que consiste en un tubo de vidrio, lleno de aire seco y en una cubeta con mercurio en la cual se introduce el tubo. Cuando esta cubeta se mete en una atmósfera cuya presion trata de medirse, el mercurio, oprimido por el peso de las columnas de aire, sube mas ó ménos en el tubo, que está graduado é indica la fuerza de presion. Este instrumento sirve tambien para valuar la fuerza de expansion del vapor, en las máquinas que se mueven por medio de este agente.

MANOPLA, f. Pieza de la armadura, que sirve para guarnecer y defender la mano. || Látigo que usan los cocheros para pegar á las caballerías. || fig. fam. Mano muy grande y desproporcionada con respecto al cuerpo á que pertenece. || f. Cirug. Nombre que se da á unos pedazos de carton ó de madera, en figura de mano, para ciertas operaciones.

MANOPLILLO, m. Guarn. El trozo de cuero reforzado que llevan los collerones, y donde sienta el tiro ó se fija el hebillon para los tirantes.

MANORINA, f. Ornit. Ave indígena de la Nueva-Holanda, de un color verde aceituna, y algo amarillenta por el vientre.

MANÓSCOPO, m. Fís. Instrumento propio para apreciar las variaciones que experimenta la densidad de la atmósfera. Se compone de una balanza muy sensible, con una esfera de metal en uno de sus extremos, hueca, sin aire alguno, y muy voluminosa; y en el otro brazo tiene un peso muy pequeño, que sirve para establecer el equilibrio con la bola. Esta pierde mas ó ménos de su peso, segun la mayor ó menor densidad del volúmen de aire que desaloja, y la pérdida del equilibrio es apreciada por una saetita ó índice que recorre los grados de un semicírculo colocado en el centro de la balanza.

MANOSEADO, DA, adj. Ajado, manchado.

MANOSEAR, a. Sobar ó tentar repetidas veces con las manos.

MANOSEARSE, pron. Tocarse mutuamente con las manos, y con repeticion de actos. || Ser manoseado.

MANOSEO, m. La accion de manosear ó tentar una y mas veces alguna cosa con las manos.

MANOTADA, f. Golpe dado con la mano. || Esgr. Estocada que se da haciendo tres movimientos con el brazo, y solamente dos con la espada.

MANOTAZO, m. V. MANOTADA.

MANOTEADO, m. V. MANOTEO.

MANOTEAR, a. Golpear con las manos. || n. Mover y sacudir las manos de una manera extraordinaria y chocante, para dar mas fuerza á lo que se dice, ó para expresar únicamente alguna cosa.

MANOTEO, m. El acto de sacudir ó mover rápida y acaloradamente las manos.

MANOTON, m. V. MANOTADA.

MANOUF, m. Lino que viene de Levante.

MANQUEAR, n. Manifestar la manquedad, sea fingida ó verdadera. || fig. Adolecer, cojear, de este ó del otro defecto.

MANQUEDAD, f. Falta de alguna de las manos ó de alguno de los brazos; y tambien la imposibilidad que puede haber en uno de estos miembros, á causa de una lesion grave. || fig. Defecto ó falta.

MANQUERA, f. V. MANQUEDAD.

MANQUILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *manco*.

MANRÓ, m. Germ. El pan.

MANSAMENTE, adv. de mod. Con mansedumbre.

MANSARDA, f. Arq. Nombre dado á un techo cortado con dos pendientes.

MANSEDAD, f. inus. V. MANSEDUMBRE.

MANSEDUMBRE, f. Humildad, dulzura ó suavidad en el carácter ó en las acciones. fig. V. APACIBILIDAD. || Suele aplicarse, principalmente por los poetas, á los animales irracionales y á las cosas inanimadas; como la *mar*, un *arroyo*, el *viento*, *etc.*

MANSEJON, NA, adj. Muy manso y dócil, hablándose de animales.

MANSELLERO, RA, adj. ant. Lleno de mancilla ó tristeza.

MANSERA, f. prov. Cub. La artesa que colocada bajo de las mazas del trapiche, recibe el zumo de la caña de azúcar.

MANSERO, m. Epíteto dado al que gobierna los mansos.

MANSESOR, m. inus. V. TESTAMENTARÍA.

MANSEZA, f. inus. V. MANSEDUMBRE.

MANSFENI, m. Ornit. Especie de águila del tamaño de un halcon, indígena de las Antillas y de las playas de la América meridional.

MANSICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *manso*.

MANSIDUPNE, f. ant. V. MANSEDUMBRE.

MANSILLERO, RA, adj. ant. Carnicero. El que come carne.

MANSION, f. Parada, detencion ó estancia en algun lugar. || El paraje destinado para habitacion. || *Hacer mansion*, fras. Pararse en alguna parte. || fig. Lugar ó paraje donde reside una cosa personificada; como *mansion del dolor, del crímen, etc.*

MANSIONARIO, adj. m. Epíteto que antiguamente se aplicaba á los eclesiásticos que hacian vida comun encerrados en un claustro.

MANSITO, adv. de mod. V. QUEDITO.

MANSO, SA, adj. Inofensivo; de condicion suave y benigna. || Dócil é incapaz de hacer daño, hablándose de animales. || fig. Sosegado, apacible; así se dice: *el susurro de un manso arroyuelo, el manso céfiro, etc.* || ant. Suave, ligero. || m. El animal que, en el ganado lanar, cabrío ó vacuno, marcha al frente de la manada, guiando á los demas. || pl. prov. Ast. Tierras ó bienes primordiales de los curatos, que gozan del privilegio de exencion de diezmos. Suelen estar bajo el dominio de algun monasterio.

MANSUEFACTO, TA, adj. ant. Domesticado ó amansado por el hombre, tratándose de animales que son naturalmente bravos ó salvajes. Esta palabra pertenece al bárbaro tecnicismo de nuestro foro, y en él tiene uso todavía.

MANSUETARIO, m. Antig. rom. Los Romanos tenian nombrados mansuetarios para domesticar las fieras.

MANSUETO, TA, adj. ant. V. MANSO.

MANSUETUD, f. ant. V. MANSEDUMBRE.

MANTA, f. Tejido de lana, bastante tupido y peludo, que sirve comunmente de cobertura y abrigo en las camas. || Cubierta que se pone á las caballerías para resguardarlas del frio. || Especie de juego del hombre entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea triunfo. El que hace mas bazas se lleva la polla, y el que no hace ninguna la repone. || Mar. Nombre dado figuradamente á una vela muy grande. || Mil. V. MANTELETE. || Zurra ó sacudidura que se da á alguno; así se dice: *le dimos una manta de azotes, de palos ó de mojicones.* || Ornit. Cada una de las 12 plumas que tiene el ave de rapiña desde las aguaderas hasta las caderas. || —*de pared*, inus. V. TAPIZ. || *Á manta, ó á manta de Dios*, adv. de mod. fam. Abundantemente. || *Dar una manta*, fras. V. MANTEAR. || *Poner á manta*, Agr. V. PONER Á ALMANTA. = *Tomar la manta*, fam. Tomar las unciones.

MANTALONA, f. Tejido de algodon de que hacen las velas de las embarcaciones en Filipinas y en toda la India.

MANTAS, f. pl. Ornit. ant. Se llamaron las doce plumas del ave de rapiña, que desde las aguaderas se reunen á las de las caderas. || Fort. Tablones que se ponen debajo de la muralla, para que los que están picándola, no sean ofendidos con los proyectiles que arrojan de arriba.

MANTATERILLA, f. Especie de tela cuya urdimbre es de hilo, bramante delgado, y la trama de tirillas de paño, jerguilla, etc., de medio dedo de ancho cada una. Sirve ordinariamente para mantas de caballerías menores.

MANTEADOR, RA, s. La persona que mantea.

MANTEAMIENTO, m. El acto de mantear ó de dar una manta.

MANTEAR, a. Echar á alguno en una manta, cuyos extremos están sostenidos por dos, cuatro ó mas hombres, y arrojarlo al alto por medio de un tiron dado á un tiempo en direcciones opuestas, volviendolo á recibir, lanzandolo de nuevo, hasta que los huesos del paciente se ponen como cibera. Esta operacion suele hacerse, como objeto de entretenimiento, con los animales ó con un monigote ó pelele. || n. prov. Murc. Corretear ó salir mucho de casa las mujeres.

MANTEARSE, pron. Ser manteado.

MANTECA, f. Gordura ó grasa de los animales y especialmente la del marrano. || Sustancia alimenticia, crasa, untuosa, mas ó ménos amarilla, que se extrae de la leche, batiéndola durante algun tiempo. || V. POMADA. || La sustancia crasa y untuosa que se encuentra en algunos frutos tales como el cacao.

MANTECADA, f. Rebanada de pan, untada con manteca de vacas y azúcar. || Porcion de manteca.

MANTECADILLO, ITO, m. dim. de *mantecado*.

MANTECADO, DA, adj. inus. V. MANTECOSO. || m. Especie de bollo muy sabroso, hecho con una masa muy cargada de manteca, y análogo á la del bizcocho. || V. SORBETE DE MANTECADO.

MANTECON, NA, s. La persona que se cuida y regala extremadamente.

MANTECOSO, SA, adj. Que tiene mucha manteca. || Blando, tierno, suave al paladar. || Parecido á la manteca ó que tiene alguna de sus propiedades.

MANTEISTA, m. El que gasta ó viste manteos.

MANTEL, m. Tejido de lino ó de algodon, que sirve para cubrir las mesas en que se colocan las viandas ó se sirve una comida. || Lienzo grande, con que se cubre la mesa del altar. || *En mantel*, Blas. mod. adv. con que se indica que un escudo está dividido en tres partes. || *Levantarse de los manteles*, fras. ant. Levantarse de la mesa.

MANTELADO, DA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que tienen la parte superior del cuerpo de un color diferente del de las demas partes. || Entom. Tambien se aplica este epíteto á los insectos cuyas alas tienen dos colores.

MANTELERÍA, f. Conjunto de manteles y servilletas, que forman un servicio completo. || Tienda, fábrica ó comercio de manteles. || Porcion de manteles, servilletas, toallas, etc., ántes de cortarse ó separarse de la tela en que se tejieron.

MANTELETA, f. Especie de abrigo que usan las mujeres, en forma de esclavina mas ó ménos larga, terminada en la delantera, por dos puntas que caen hasta cerca de los piés. Las hay de muchas y muy caprichosas hechuras, y reciben distintas denominaciones, segun que la moda hace en ellas tal ó cual innovacion.

MANTELETE, m. Túnica ó vestidura que traen los obispos y prelados encima del roquete; les llega mas abajo de la rodilla, y tiene las aberturas para meter los brazos. || Vestidura de monseñor en Roma. || Mil. Tabla gruesa, que ordinariamente sirve para cubrir la boca del petardo, despues de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper. || Vestido que usaban los hidalgos y nobles particulares, para defender la armadura de acero. || Cada uno de los tablones, comunmente forrados con láminas de hierro, que sirven de escudo á los trabajadores de un sitio. || Tabla grande, chapeada con hoja de lata, y cubierta de tierra, para librarse de los fuegos artificiales. || Blas. Vestidura mas estrecha y corta que el manto ducal ó cota de armas, con la cual, puesta sobre el yelmo, se cubria antiguamente la cabeza.

MANTELLERA, f. Mar. Semicírculo de red formado con varas flexibles, que supercrece á la boca de las nasas, para remate de los paredones.

MANTELLINA, f. V. MANTILLA.

MANTENEDOR, RA, s. ant. La persona que sustenta á otra. || m. El caballero que en las lides, justas ó torneos sostenia con las armas, contra cuantos se presentaban en la arena, la verdad ó falsedad de alguna cosa. || ant. V. DEFENSOR.

MANTENENCIA, f. inus. El acto de mantener ó sustentar. || fig. V. CONSERVACION. || Sustento ó alimento.

MANTENER, a. Dar ó proporcionar á alguno el alimento necesario para la sub-

sistencia.|| Conservar una cosa en tal ó cual estado; hacer que permanezca en la situacion que se desea, precaviéndola de daño ó detrimento. || Sostener materialmente, emplear alguna fuerza, para que no se caiga ó tuerza alguna cosa. | Dar pábulo ó materia para que continúe y prosiga aquello que no se quiere que acabe; v. g. *mantener el fuego*, es echar combustible bastante para que no se apague. || *Mantener una conversacion*; es hablar sobre cosas diversas, sin permitir que falte especie ú objeto que avive la discusion. || Defender ó sustentar alguna opinion, doctrina ó principio. || Ser el mantenedor en alguna liza ó torneo. || For. Ayudar ó auxiliar á alguno en el goce ó en la posesion de una cosa.

MANTENERSE, prov. V. ALIMENTARSE. | Estar firme en un parecer; ser constante en una opinion. || Permanecer en tal ó cual estado. || Ser mantenido.

MANTENIENTE (Á), mod. adv. Con ambas manos; con toda la fuerza posible.

MANTENIENTES, adj. Blas. Dos leones, lebreles ú otros animales, que parece sostienen alguna pieza.

MANTENIMIENTO, m. Conservacion ó subsistencia de un individuo. || Conjunto de las cosas necesarias para subsistir. || Porcion ó cuota que se señala á los caballeros profesos, por razon del pan y del agua que deben consumir en el año.

MANTEO, m. Capa larga de color negro, con cuello muy estrecho, que usan los eclesiásticos sobre la sotana. || Especie de guardapies ó falda de bayeta ó paño, que las mujeres traian desde la cintura abajo, ajustada y solapada por delante. || fam. Sacudida dada á uno manteándolo.

MANTEQUERO, RA, s. La persona que vende manteca. || f. Vasija en que se bate la nata, para hacer manteca. || Taza de cristal, de piedra, de metal, etc., comunmente con tapadera, en que se sirve la manteca á las mesas. || Mar. Nombre dado á un buque mercante de poca importancia y pobremente aparejado.

MANTEQUILLERA, f. prov. Cub. Mantequera, especie de vasija en que se sirve la manteca en la mesa.

MANTEQUILLA, f. dim. de *manteca*.|| Pasta muy suave y de gusto delicadísimo, que se hace de la manteca de vacas, batiéndola mucho y mezclándola con azúcar.

MANTERO, RA, s. Fabricante de mantas, ó tratante en ellas. = f. Mujer que hace mantos. || m. Pesc. Palangre grueso para pescar.

MANTICA, ILLA, ITA, f. d. de *manta*.

MANTICO, ILLO, ITO, m. d. de *manto*.

MANTICORA, f. Entom. Género de coleópteros, seccion de los pentámeros, familia de carnívoros, tribu de cicindeletos, de mandíbulas largas y dentadas, con la cabeza muy grande y el corselete cordiforme. Estos insectos se crian en el África, corren con mucha rapidez y tienen sus guaridas debajo de las piedras. || Cuadrúpedo fabuloso del cual se ocuparon mucho los antiguos naturalistas.

MANTILLA, f. Especie de manto que las mujeres prenden en la cabeza, dejándolo caer sobre los hombros, y recogiéndolo delante que es donde cuelgan sus dos puntas. Puede ser de paño, de seda, de terciopelo, de encaje, etc.; es peculiar de las españolas, y solo en ellas se admira el gentil donaire, la soltura encantadora, la gracia inexplicable con que manejan esta parte de su traje. || Cada una de las bayetas con que se envuelven los niños, desde que nacen hasta que comienzan á andar. || El adorno que cubre las ancas del caballo. || Tambien se llama mantilla el paño que cubre casi enteramente los animales enjaezados para tirar de un coche. || pl. Regalo que hace un príncipe á otro, cuando á este le nace un hijo. || *Estar en mantillas*, fras. fig. y fam. Hallarse en un estado incipiente; estar muy al principio, poco ó nada adelantado. = *Salir de mantillas*, fig. Ser ya bastante talludo para gobernarse y dirigirse por sí. || Impr. Son las bayetas ó pedazos de paño ó frisa que se colocan en el tímpano con el objeto de que el molde encuentre blandura al recibir el apriete y salga la impresion en el papel con limpieza y facilidad.

MANTILLADO, m. Herald. Nombre dado á los leones y demas animales, con un mantelete ó mantilla al cuello.

MANTILLEJA, f. dim. de *mantilla*.

MANTILLO, m. Estiércol muy menudo, mezclado con tierra, que se usa mucho en las huertas y jardines.

MANTILLON, NA, adj. prov. Mur. Desaseado, sucio.

MANTISA, f. Entom. Género de insectos ortópteros, en la familia de los corredores, tribu de los mantisidos.

MANTISALCA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la tribu de las centaúreas.

MANTISIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á la mantisa.

MANTISPA, f. Entom. Género de insectos neurópteros.

MANTO, m. Ropaje ó velo con que las mujeres se cubren de piés á cabeza, y que se usa todavía en algunas provincias de España. Llamóse del mismo modo una especie de toca que les llegaba hasta la cintura, donde la sujetaban con una cinta ó lazo. || La capa que usan algunas naciones, y tambien la que llevan algunos religiosos sobre la túnica. || Vestidura de ceremonia que se ata ó sujeta encima de los hombros, y cae flotante hasta el suelo. Es insignia de dignidad en cualquiera jerarquía. || Ropa talar, que usan los alumnos de algunos colegios, sobre la cual ponen la beca. || Albañ. Fachada de la campana de una chimenea. || La veta que se extiende horizontalmente hácia los lados, sin considerable inclinacion al centro de la tierra. || fig. V. VELO. || Zool. Membrana carnosa, que reviste el interior de las conchas bivalvas, y que está plegada en dos sobre la espalda del animal, cubriéndolo á manera de manto. || Bot. Reunion de los pétalos de una anémona.||— *caballeroso*; vestidura talar, usada antiguamente por los caballeros, para manifestar su rango y nobleza.— *capitular*; vestidura exterior, que los caballeros de las órdenes militares se ponen solamente para asistir al capítulo. — *de humo*; manto de seda, negro y trasparente, que llevaban antiguamente las mujeres en señal de luto.— *de soplillo*; manto que usaron antiguamente las mujeres, hecho de tafetan muy sencillo y bastante trasparente. — *ducal*, Blas. La verdadera cota de armas de caballo, ó la jaqueta de los armeros de aquel que las trae.= *Tender el manto*; fras. usada familiarmente para expresar que un pollo deja caer las alas, por efecto de su estado enfermizo.

MANTON, m. aum. de *manto*. = Cada una de las dos listas con que antiguamente se guarnecian los jubones de las mujeres. || Ornit. V. MANTA. || Pañuelo grande de abrigo. || inus. Mozo recien casado. || ant. CAPA ó MANTEO.

MANTONCILLO, m. dim. de *manton*.

MANTOS-ABIERTOS, m. pl. Conchil. Órden de animales, de la clase de los conchíferos, que comprende aquellos cuyo manto no tiene abertura especial para las deyecciones y para la respiracion.

MANTOS-BIFORADOS, m. pl. Conchil. Órden de conchíferos, comprensivo de aquellos cuyo manto tiene dos orificios, uno que da salida al pié, y otro que sirve para las deyecciones.

MANTOS-TRIFORADOS, m. pl. Conchil. Órden de animales conchíferos, que comprende todos aquellos cuyo manto tiene tres aberturas ó agujeros, uno para el pié, otro para las deyecciones y otro para la respiracion.

MANTOS-TUBULOSOS, m. pl. Conchil. Órden de conchíferos, que comprende todos los que tienen dos tubos en la parte posterior del manto.

MANTUANO, NA, s. La persona natural de Mantua.|| adj. Perteneciente á Mantua ó á sus habitantes.

MANTUDO, DA, adj. Epíteto que se aplica á las aves cuando dejan caer las alas o tienden el manto.

MANUABLE, adj. Fácil de manejar.

MANUAL, m. Libro en que se da una noticia compendiosa de todo lo mas esencial de una ciencia ó arte. || El libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos.|| Libro ó cuaderno en que los hombres de negocios apuntan las partidas de cargo ó data, para pasarlas luego al libro de cuentas corrientes.|| Cualquier libro ó cuaderno que sirve para hacer apuntaciones. || pl. Ciertas distribuciones que se dan á los eclesiásticos en el coro, que solo ganan los presentes, y en algunas partes se reparten allí mismo. || inus. Derechos que se deben á un juez por su firma. || adj. Que se hace ó ejecuta con las manos. || V. MANUABLE. || Fácil de hacer; sencillo. || Comprensible y claro. || fig. Dócil, de carácter condescendiente y suave. || inus. Ligero, fácil para alguna cosa. V. MANUABLE.

MANUALMENTE, adv. de mod. Con manos.

MANUATO, TA, adj. Zool. Que tiene manos. = *Manuatos*, m. pl. Seccion de mamíferos, que comprende los que tienen manos.

MANUBRIO, m. Mango ó empuñadura de cualquier instrumento.

MANUCODIATO, TA, adj. Ornit. Parecido al manucodio. = *Manucodiatos*, m. pl. Familia de aves silvanas, cuyo tipo es el género manucodio.

MANUCODIO, m. Ornit. Especie de ave del paraiso.

MANUCORDIO, m. Especie de clavicordio, desusado ya. Es un piano pequeño, que produce sonidos apagados, pero dulces.

MANUDUCCION, f. Didáct. Arte de conducir la mano en las operaciones quirúrgicas.|| Conduccion ó direccion con la mano.

MANUDUCTOR, m. Director de orquesta ó maestro de capilla.

MANUELLA, f. Mar. Barra ó palanca del cabestrante.

MANUFACTURA, f. Obra de manos, ó hecha por medio del arte. || V. FÁBRICA.

MANUFACTURAR, a. V. FABRICAR.

MANUFACTURERO, RA, s. El que trabaja en una manufactura. || La persona que está al frente de una manufactura. || adj. Perteneciente á una manufactura.

MANUL, m. Zool. Cuadrúpedo de la Tartaria, perteneciente al género gato.

MANULEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rubinánteas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

MANUMISION, f. For. El acto de manumitir ó de conceder libertad á un esclavo.

MANUMISO, SA, part. pas. irr. de *manumitir*.|| adj. V. HORRO.|| ant. V. LIBERTO.

MANUMISOR, m. For. El que manumite.

MANUMITIR, a. For. Dar libertad á un esclavo; emanciparlo.

MANUPRECIADO, DA, adj. Que ha sido apreciado relativamente á las manos de obra.

MANUPRECIAR, n. Evaluar, justipreciar, calcular el precio ó coste que pueden tener las manos de obra en alguna cosa.

MANUPRECIO, m. Lo que cuesta ó puede costar las manos de obra en alguna cosa.

MANUSCRITO, TA, adj. Escrito con la mano. || m. El papel, folleto, libro, etc. Que está escrito de mano.

MANUTENENCIA, f. inus. V. MANUTENCION.

MANUTENCION, f. La accion de alimentar o alimentarse, proveyendo á la subsistencia del individuo. || Conservacion y amparo.

MANUTENER, a. inus. V. MANTENER ó AMPARAR.

MANUTIGIO, m. Nombre dado á toda friccion que se hace en los ojos con la mano.

MANZANA, f. La fruta del manzano. Es redonda ó ligeramente prolongada, y está cubierta por una piel delgada y lisa, generalmente de color amarillo y encarnado. Las hay de muchas clases. || Conjunto de casas, que forman un grupo aislado. || inus. Pomo de la espada. || — *de la discordia*, fig. Todo aquello que motiva disputas ó desazones. || *La manzana podrida pierde a su compañía*; ref. con que se expresa que un malvado es bastante para pervertir á muchos buenos, si está en compañía de estos.

MANZANAL, m. V. MANZANAR.|| inus. V. MANZANO.

MANZANAHIGO, m. Clase de manzana que sale sin flor.

MANZANEDA, f. ant. V. MANZANO.

MANZANAR, m. Terreno poblado ó plantado de manzanos.

MANZANETA, f. dim. de *manzana*. Apenas se usa, á ménos que sea entre Valencianos.

MANZANICA, f. dim. de *manzana*.

MANZANICO, m. dim. de *manzano*.

MANZANIL, adj. Parecido ó análogo á la manzana. Aplícase especialmente á ciertas frutas que tienen mas ó ménos semejanza con aquella, ya por el color, ya por la figura.

MANZANILLA, f. dim. de *manzana*: se usa *manzanita*. Bot. Nombre genérico de varias especies de plantas radiadas de la familia de las corimbíferas, clase de la singenesia poligamia superflua de Linneo; yerba silvestre cuyos tallos crecen hasta la altura de un pié, poco mas ó ménos, poblados de hojas menudas; su semilla es amarilla y los pétalos comunmente blancos formando una especie de estrella. Entre las numerosas especies conocidas con los nombres de *manzanilla bastarda* ó yerba de Nuestra Señora, *manzanilla romana*, *etc.*, solo esta es usada en medicina; su parte oficinal es la flor considerada tónica, febrífuga y diaforética. Hoy dia se usa mas bien en las dispepsias, y tambien como antiespasmódico. La manzanilla romana es ademas conocida con el nombre de *manzanilla odorífera*. = La flor de la planta del mismo nombre. || Especie de aceituna pequeña. = V. OJO DE BUEY. = La fruta del manzanillo.|| La parte inferior que sobresale, y sirve como de carcañal en los piés y manos de los perros y demas animales que tienen uñas. || Cada uno de los remates en forma de manzana con que se adornan las camas, los coches, balcones, etc.|| Especie de uva que se coge en Andalucía. || La eminencia redondeada que forma el vértice de la cara ó punta de la barba. Cuando está cubierta de pelo, se llama perilla; aunque entónces es mas bien con relacion á este. Vino blanco que se coge en Andalucía, y cuyo nombre toma de la uva así llamada. ||— *bastarda*. V. AJENJO.— *loca*; una de las diferentes especies de *manzanilla*, muy parecida á la romana, de la cual se diferencia especialmente por ser sus hojas blanquecinas por el enves.|| *fétida ó hedionda*; planta rastrera, muy parecida á la manzanilla romana, y del mismo género que esta, aunque de diferente especie. Su olor es muy desagradable, la flor muy pequeña y las hojas divididas en porciones mas menudas que las de aquella.

MANZANILLO, m. dim. de *manzano*. || Bot. Especie de olivo que produce una aceituna muy pequeña, llamada manzanilla. = Planta dicotiledónea de la familia de las euforbiáceas; árbol exótico, que se encuentra en las islas Caribes; crece hasta unos diez y seis piés de elevacion; sus hojas son aovadas, dentadas en el márgen, con dos glandulitas en la base; la corteza pardusca, y la madera muy dura. Destila abundantemente un jugo lechoso muy blanco, cáustico y sumamente venenoso, del cual una sola gota en el dorso de la mano levanta una ampolla como si fuese un ascua. Los Indios envenenan con él sus flechas, bastando que la punta de estas se bañe una vez en aquel, para que queden envenenadas por espacio de muchos meses, aunque el jugo se seque al momento. Se cree que su sombra es nociva, y un veneno el agua llovediza que ha tocado á sus hojas. Su fruto es muy parecido á la manzana, así como el árbol lo es al manzano, y se conoce bajo el nombre de *manzanilla de Indias*. Es sumamente venenoso, y el individuo que llega á comerlo, sucumbe á las pocas horas en medio de los mas terribles dolores, segun el diccionario de medicina frances; y aun, segun el de la Academia española, queda envenenada la carne del animal que lo coma.

MANZANITA, f. dim. de *manzana*. || — *de dama*, prov. Arag. V. ACEROLA.

MANZANITO, m. dim. de *manzano*.

MANZANO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rosáceas, tribu de las pomáceas, que comprende doce especies y mas de doscientas variedades. Es un árbol que tiene de altura generalmente de diez y seis á veinte y cuatro piés, de forma redondeada y semiesférica, con ramas que se inclinan hácia el suelo. Sus flores, dispuestas en ramilletes, casi siempre tienen un color de rosa muy vivo. La especie comun del manzano vive en el centro de las selvas, floreciendo en mayo, y madurando sus frutos en otoño. || *Apartarle del manzano, no sea lo de antaño*, refr. Hagamos por no errar dos veces en una misma cosa. || Blas. Simboliza una cuidadosa vigilancia, para cortar con tiempo las ramas de los propios apetitos.

MAÑA, f. Destreza, buena disposicion, singular habilidad para una cosa. || Costumbre perniciosa; resabio maligno. || Hacecito ó manojo pequeño; así se dice: *una maña de lino*. || ant. Modo ó manera. || *Darse maña*, fras. Disponer bien sus asuntos, agenciarse por sí solo, hacer ingeniosamente alguna cosa. || *Mas quiere maña que fuerza*; expr. que da á entender, que mas se alcanza con la suavidad y destreza, que con la fuerza y el vigor. || *El que mañas ha, tarde ó nunca las perderá*. refr. Cuando se arraigan en uno los vicios ó las malas costumbres, es muy difícil volverlo al camino de la rectitud.

MAÑANA, f. Parte del dia, que comprende desde el amanecer hasta el mediodía. || El tiempo que trascurre desde la media noche hasta el mediodía inmediato. ||

adv. de tiem. El dia que sigue inmediatamente al de hoy. || fig. Tiempo venidero, indeterminadamente expresado. || Muy pronto, sin tardanza. || Suele usarse como negacion; así se dice: *no pensais en pagarme?* — *Mañana*, ó, lo que es lo mismo, no pienso en pagaros jamás. || — *será otro dia*, expr. fam. Tras de tiempos tiempos vienen, y nadie desespere por el mal presente. || *De gran mañana*, mod. adv. ant. V. MUY DE MAÑANA. = *Muy de mañana*: al romper el dia ó muy de madrugada. = *De mañana*: tempranito, en las primeras horas del dia. || *Tomar la mañana*, fras. V. MADRUGAR. pop. Echar el aguardiente, beber algun aguardiente por la mañana.

MAÑANAR, n. Capr. Llegar al dia de mañana.

MAÑANEAR, n. ant. V. MADRUGAR.

MAÑANICA, ITA, f. Los primeros albores del dia; el principio de la mañana. || dim de *mañana*.

MAÑAÑA, f. ant. Nombre de cierto juego.

MAÑEAR, a. Hacer ó disponer con maña alguna cosa.

MAÑERÍA, f. Esterilidad, lo mismo en las hembras que en las tierras. || Derecho que tenian los antiguos señores de vasallos, en virtud del cual heredaban los bienes de aquellas personas que fallecian en sus dominios sin dejar legítimos sucesores. || ant. Sagacidad, treta, astucia.

MAÑERO, RA, adj. Astuto, despierto, diestro. || ant. V. ESTÉRIL. || m. inus. Fiador de otro; el encargado de pagar por otro. || inus. El que moria sin sucesion legítima. V. MAÑO.

MAÑERUELO, LA, adj. d. de *mañero*.

MAÑO, ÑA, adj. inus. V. GRANDE.

MAÑOSAMENTE, adv. de mod. Con maña; diestramente. || V. MALICIOSAMENTE.

MAÑOSO, SA, adj. Que tiene maña. || Hecho ó dispuesto con maña.

MAÑUELA, f. Bellaquería ó truhanada. || provin. fam. Nombre con que vulgarmente se designa una persona que se conduce muy diestramente en todos sus negocios.

MAO, m. ant. El mes de mayo.

MAONA, m. Mar. Nombre dado á una especie de navío.

MAOR, adj. ant. Mayor.

MAPA, m. Proyeccion de la superficie del globo, ó de alguna de sus partes, representando formas y dimensiones, ó por lo menos la situacion de las ciudades, de las montañas, rios, etc. || f. fam. La cosa mas perfecta y sobresaliente; todo aquello que supera y es lo mejor en algun género: v. g. *Andalucía es la mapa de las hermosas*. || — *mundi*, m. El mapa que representa la superficie de todo el globo terrestre, con sus continentes, cordilleras, rios, etc. — *terrestre*; el mapa que representa un continente ó alguna de sus partes, en contraposicion de los mapas náuticos. — *hidrográfico, náutico ó de marina*; el que sin describir el interior de los paises, representa minuciosamente las costas de los continentes y de las islas, los escollos del mar, los rios, con todas las circunstancias de su curso y con todos sus afluentes, á fin de guiar á los navegantes. — *universal*. V. MAPA MUNDI. — *general*; el mapa que representa una parte del mundo, ó un solo pais, á diferencia de los que únicamente manifiestan ciertas porciones, los cuales se denominan *mapas particulares ó especiales*. — *topográfico*; el mapa de una provincia, que detalla la naturaleza del terreno, los caminos, canales, rios, etc. — *corográfico*; mapa de una provincia, con todos sus lugares notables. — *itinerario*; mapa en que están trazados los caminos y las paradas, etc., para auxilio de los viajeros. — *celeste*; el que representa la posicion de los astros. — *selenográfico*; el que contiene la descripcion ó representacion de la luna ó de alguna de sus partes. — *reducido ó de reduccion*; mapa en el que los meridianos están representados por líneas rectas y convergentes hácia los polos, y los paralelos por rectas paralelas entre sí, pero desiguales. — *de Mercator*; mapa trazado segun el metodo de este geógrafo. || *Llevarse la mapa*, fras. fam. Superar ó aventajarse en alguna línea: v. g. *en el manejo de la intriga los cortesanos se llevan la mapa*. = *No estar en el mapa*; ser cosa singular ó desusada.

MAPALIA, f. ant. Choza, cabaña.

MAPIA, f. Bot. Nombre de muchas y diferentes plantas.

MAPRONIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las euforbiáceas.

MAPUEL, f. Bot. Raíz grande de América, de color morado, que se cuece para comerla.

MAPULA, f. Especie de piedra preciosa que se halla cerca de la ciudad de Popayan.

MAPURITO, m. Zool. Animal de América, sumamente hermoso, y que hace frente aun al tigre.

MAQUE, m. Insecto de América, del cual huyen los naturales del pais, por lo molesto que es. || prov. Amér. Charol.

MAQUEAR, a. prov. Amér. Charolar.

MAQUERIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

MAQUERINA, f. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las ciperáceas, originarias de Madagascar.

MAQUÍ, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas ó dióicas. || m. Mam. Género de mamíferos del órden de los cuadrúmanos, formando transicion entre los micos de los dos continentes.

MAQUIAVÉLICO, CA, adj. Conforme á los principios de Maquiavelo. || Perteneciente á Maquiavelo ó á sus doctrinas. || Por ext. Pérfido, falso, astuto.

MAQUIAVELISMO, m. Sistema político de Maquiavelo, cuyos principios realmente indudables, ahora y siempre practicados por todos los gobiernos, atrajeron sobre este hábil escritor la execracion de los hipócritas y de los tontos. || Por ext. Astucia, modo rastrero, perfidia.

MAQUIAVELISTA, s. Partidario ó secuaz de las máximas de Maquiavelo.

MAQUIAVELIZAR, n. Neol. Obrar imitando á Maquiavelo, ó siguiendo sus máximas.

MAQUILA, f. Porcion de grano, harina, aceite, etc., que corresponde al molinero por cada molienda. || Medida que sirve al molinero para sacar la maquila. || Metrol. Vigésimacuarta parte de una fanega. Úsase tambien en la medida de las tierras: v. g. *este campo tiene cinco fanegas y siete maquilas de sembradura*.

MAQUILANDERO, m. Medida que saca para sí el molinero.

MAQUILAR, a. Recoger ó cobrar el molinero la maquila.

MAQUILERO, RA, s. La persona encargada de cobrar la maquila.

MAQUILON, m. inus. V. MAQUILERO.

MAQUI-MAQUI, f. Tierra de América que sirve para curar las herpes.

MÁQUINA, f. Conjunto mas ó ménos complicado de resortes, de piezas movibles, ó de medios mecánicos, dispuestos con el objeto de producir una fuerza cualquiera ó de poner en movimiento un agente natural, ó artificial, como el fuego, el aire, el agua, el vapor, etc. || fig. Reunion ó agregado de diferentes partes ordenadas entre sí, que forman un todo completo. || fam. Edificio vasto y grandioso. = fam. Abundancia, copia: v. g. *tengo en casa una máquina de gorros*. = Proyecto de la imaginacion; plan ó idea ingeniosa. || Mecanismo ó artificio hecho para representar alguna cosa. || — *simple*, Mecan. Un solo motor, tal como la palanca, una cuerda, el plano inclinado, etc., que sirve para auxiliar considerablemente las fuerzas del hombre. — *compuesta*; reunion ó conjunto de máquinas simples, combinadas del modo mas conveniente. || Art. — *de taladrar*; banco que tiene en cada uno de sus extremos una barra taladrada á distancias iguales. || Fis. — *de compresion ó condensacion*; máquina que sirve para condensar y comprimir el aire. — *eléctrica*; la que tiene por objeto desarrollar el flúido eléctrico; se compone generalmente de un disco de vidrio, que gira entre dos almohadillas ó cojines, y de un conductor metálico, aislado y cubierto de puntas, que van atrayendo la electricidad al paso que esta va desarrollándose. — *neumática*; la máquina por cuyo medio se hace el vacío. — *hidráulica*; máquina que sirve para conducir ó elevar el agua. A esta clase pertenece la bomba. — *de guerra*; cualquier instrumento ó mecanismo que arroja proyectiles, que da grandes golpes, que cubre ó defiende á los sitiados ó sitiadores, etc. — *de vapor*. V. VAPOR — *infernal*; denominacion genérica de todas las investigaciones mecánicas, que tienen por objeto producir grandes desastres y esparcir la destruccion donde quiera que obren. Desígnase especialmente con este nombre un buque cuya cala está atacada de pólvora, que tiene el segundo puente atestado de bombas y otros proyectiles cargados, y que en la parte superior de su casco lleva una porcion de barriles muy fuertes y muy llenos de metralla. Suele usarse en los combates navales, metiéndolo entre los barcos enemigos con su mecha correspondiente, para que se inflame y destroce cuanto se halle á su alrededor. || — *de asador*; especie de ruedas que lo mueven por medio de una pesa como la de un reloj. — *hidromántica*; la que se emplea para hacer ver un objeto, echando agua, y dejarle de ver quitándola, por medio de la refraccion. — *de Arquimedes*; especie de coclea ó husillo para subir agua. — *teatral*; la que se emplea en los teatros para vuelos, decoraciones, etc.

MAQUINACION, f. Modo de obrar oculto, con cautela ó ratería, para alcanzar ó poder hacer alguna cosa que de otro modo no pudiera conseguirse.

MAQUINADOR, RA, s. La persona que maquina.

MAQUINAL, adj. Referente ó perteneciente á una máquina. || fig. Irreflexivo, sin previo juicio, sin que la inteligencia haya movido á la voluntad. Dícese de aquellos actos que se ejecutan distraidamente, por la analogía que tienen con los movimientos de una máquina.

MAQUINALMENTE, adv. de mod. De un modo maquinal, distraidamente y sin deliberacion.

MAQUINAR, a. Proyectar y poner en planta, con mucho sigilo y cautela, aquellos medios que á uno le parecen mas á propósito para llegar á un fin determinado.

MAQUINARIA, f. Arte de fabricar ó construir máquinas. V. MECÁNICA. || Conjunto de máquinas. || El conjunto de aparatos mecánicos, que sirven en los teatros para las distintas evoluciones que se practican, como cambiar decoraciones, figurar tormentas, hacer bajar una parte del tablado, para figurar un hundimiento, etc. || El manejo de los mismos aparatos á que se refiere la anterior acepcion.

MAQUINISTA, s. La persona que inventa ó construye máquinas. || El que dirige una maquinaria.

MAR, m. Vasta extension de agua salada, que cubre la mayor parte de la superficie del globo; y tambien en una acepcion ménos lata, la parte de este conjunto, cuando se designa respectivamente á tal ó cual pais bañado ó rodeado por ella. || Por anal. Extension considerable de agua; así se dice: *el mar Caspio*, *el mar Muerto*; no siendo estos en realidad mas que unos grandes lagos. || fig. Extremada abundancia de agua ó de cosas líquidas: v. g. *las calles se convirtieron en mares. Vertió un mar de lágrimas*. || Oleaje que se forma en la superficie del mar, por efecto de la fuerza del viento; así suele decirse: *hay mucha ó poca mar*; que es igual á decir: *hay ó no hay marejada*. || — *alta*; mar agitada ó alborotada. — *alta ó alta mar*; la parte de mar que se encuentra á una distancia considerable de la costa. — *bonanza*; mar bonancible, tranquilo, sin oleadas, en que el buque marcha sin contratiempo alguno y apaciblemente; así se dice: *viento en popa y mar bonanza navegaba Sancho Panza*. — *de batalla*; el paraje de la mar donde han combatido algunas escuadras ó embarcaciones. — *de donas*, inus. V. MAR EN CALMA. — *de fondo*, prov. And. V. MAR DE LEVA. — *de leva*; marejada que se observa alguna vez en las costas, á causa de temporales que hay en alta mar. — *en calma ó en leche*; mar tranquilo y apacible. — *en lecho*, inus. V. MAR EN LECHE. — *larga*; mar ancho ó extenso. || fras. *Arrojarse a la mar*, fig. Resolverse á alguna cosa; aventurarse á algun riesgo. = *Cruzar en el mar*; correr ó andar un buque una carrera determinada, yendo y viniendo, con el objeto de explorar ó guardar la parte de mar puesta bajo su cuidado. = *Echar lanzas en la mar*, fig. Trabajar ó afanarse en vano. = *Hablar de la mar*, fam. Dícese vulgarmente para expresar que una cosa es imposible en la ejecucion ó que es muy difícil de comprender; é igualmente se usa para denotar que hay mucho que hablar ó discurrir sobre algun negocio. = *Hacerse a la mar*; salir del puerto, alejándose de la costa. = *Meter la mar en un pozo*, fig. Término de comparacion para aquellos casos en que se quiere indicar cuán difícil es reducir ó meter en poco espacio las cosas muy extensas ó voluminosas. = *Quebrar el mar ó las olas*; estrellarse ó sacudirse fuertemente contra algun escollo, peñasco, pared, etc. = *Subir la mar*; verificarse el flujo ó creciente. || mod. adv. *De mar a mar*, fig. De uno al otro extremo, hasta los bordes, colmadamente || *Sobre mar*, expr. ant. En la mar, ó embarcado. || refr. *Do va la mar, vayan las ondas ó las arenas*; donde va lo mas vaya lo ménos. = *La mar que se parte, arroyos se hace*. Cuando una cosa se divide entre muchos, poco toca, por grande que ella sea. = *Quien no se aventura, no pasa la mar*. Muchas veces es preciso exponerse á algun peligro, para conseguir algo.

MARA, f. Mam. Especie de roedor, en la familia de los cavinos.

MARABA, m. Mús. Especie de instrumento de cuerda, usado por los Árabes.

MARABOTIN, m. Moneda antigua, que algunos creen equivalia al maravedí.

MARABÚ, m. Ornit. Ave del género cigüeña, llamada vulgarmente argala, que abunda mucho en el Senegal y en la India. || Tiene en las alas unas plumas muy lindas, de las cuales se hace hoy grande comercio para los prendidos y adornos de señora.

MARABUTO, m. ant. El foque principal de las galeras.

MARACA, f. Bálsamo precioso, muy conocido y usado en el Perú; y tambien el vaso en que acostumbran recogerlo.

MARACAXAO, m. Ornit. Nombre que se da en Méjico á un ave muy cantadora.

MARADROLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre el hinojo.

MARADROLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la maradrología.

MARAGATO, TA, s. La persona natural de Maragatería. || m. Especie de adorno que traian antiguamente las mujeres, puesto en los escotes, y parecido á la balona que usaron los maragatos. || adj. Perteneciente al pais de Maragatería ó á sus habitantes.

MARAILO, m. Ornit. Especie de faisan de Cayena.

MARALIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, familia de las araliáceas. Es un arbusto pequeño, indígena de la isla de Madagascar, cubierto de hojas alternas, y de flores dispuestas en racimos colgantes.

MARALDI, m. Ictiol. Cierta especie de pescados.

MARAMPOYAM, m. Bot. Planta medicinal, que se cria en Sumatra, y cuyos vástagos tienen la virtud de disipar el cansancio de los miembros.

MARANATO, TA, adj. Lo mismo que *excomulgado*.

MARANDA, m. Bot. Mirto de la isla de Ceilan, cuyas hojas se consideran como un excelente antivenéreo.

MARANTA, m. Bot. Género de plantas originarias de la América.

MARANTÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al maranta. = *Marantáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género maranta.

MARAÑA, f. Maleza, monton ó espesura de yerbas silvestres, de ramaje, de zarzas, etc. || Desperdicio de la seda, que suele servir para hacer algunos tejidos; y el mismo tejido hecho con él. || Enredo ó trabamiento de los hilos en las madejas. || fig. Invencion, embrollo, intriga. = Caso difícil de entender y resolver; negocio intrincado y muy oscuro. || Germ. V. RAMERA.

MARAÑAR, a. ant. V. ENMARAÑAR.

MARAÑERO, RA, s. La persona aficionada á embrollos y laberintos. || adj. Enredador, embustero.

MARAÑON, m. Bot. Árbol de América, con una fruta sabrosa, que tiene dos cortezas, la una algo parda y la otra negra.

MARAÑOSO, SA, adj. V. MARAÑERO.

MARAPA, f. Nombre que dan los Indios á la fruta del jobo.

MARASCA, f. Bot. Especie de cereza pequeña y agridulce, cuyo jugo sirve para hacer el licor llamado marrasquino.

MARASMO, m. Patol. Último grado de extenuacion, de consuncion ó de enflaquecimiento en el individuo, caracterizado por la desecacion y hundimiento de las carnes y por el abultamiento de los huesos.

MARASMOPIRA, f. Med. Nombre que algunos autores dan á la fiebre hética.

MARATIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los helechos, notables por su fructificacion, y porque están compuestas de cápsulas muy grandes y numerosas.

MARATIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la maratia. = *Maratiáceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género maratia.

MARATRO, m. Bot. Planta indígena de Nueva-Holanda, que vive sobre las rocas, y cuyas hojas son parecidas á las del hinojo.

MARAVEDÍ, m. Moneda española, de cobre, que vale la trigésima cuarta parte de un real. || Antiguamente se conocieron en España muchas clases de maravedís, y aun hubo tiempos en que esta palabra no designó solamente una moneda, sino cierta cantidad de dinero. El maravedí tuvo diferentes valores, segun la estimacion del marco de plata, y segun el metal de que se componia; así es, que los hubo de plata, de oro y de cobre, y tenian diversos nombres con arreglo á la materia, al peso, y sobre todo á la voluntad y necesidades de los gobiernos. Nuestros antiguos códigos y fueros nos hablan de maravedís de oro, buenos ó buena moneda, viejos, prietos, blancos cobreños, y de otros, sin que pueda designárseles un valor equivalente en la moneda que hoy tenemos. ||Tributo que, de siete en siete años, pagaban al rey de Aragon los vasallos cuya hacienda valiese diez maravedís de oro, ó siete sueldos, que era su valor en tiempo de don Jaime el Conquistador. || — *alfonsí*; moneda acuñada en Castilla, reinando don Alonso el Sabio. — *blanco*. V. MARAVEDÍ ALFONSÍ — *burgalés*; moneda de cobre y plata, mandada acuñar por don Alonso el Sabio, para que sirviese en el comercio interior. — *cobreño ó usual*; moneda que valia tanto como dos blancas ó seis cornados, diez dineros y sesenta meajas. — *de la buena moneda ó maravedí de los buenos*; maravedís que tenian mas liga de plata. — *de oro*; moneda que corrió ántes del reinado de don Alonso el Sabio, y aun despues tuvo por algun tiempo el mismo valor. — *de plata*; moneda antigua, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata, conforme al valor del marco. — *noven*. V. MARAVEDÍ VIEJO. — *prieto*; moneda antigua, de ménos valor que la blanca. — *viejo*; moneda que, segun algunos, corrió en España desde el tiempo de don Fernando IV el Emplazado, hasta el de los reyes Católicos, aunque no faltan escritores que le den mas antigüedad. || *Hasta el último maravedí*, mod. adv. Sin quedar á deber nada; hasta que no quede un cuarto. || *No tener un maravedí ó estar sin un maravedí*, fras. No tener un cuarto para hacer bailar un ciego; estar á la luna de Valencia.

MARAVEDINADA, f. inus. Metrol. Medida de áridos usada antiguamente.

MARAVETINO, m. inus. V. MARAVEDÍ.

MARAVILLA, f. Cosa admirable, extraordinaria ó prodigiosa que sorprende y llena de pasmo. || V. ADMIRACION. || Bot. Yerba medicinal, de flores pajizas, que se renuevan todos los meses, llamada vulgarmente flores de muerto. = Denominacion que dan algunos á una planta que produce flores azules, listadas de encarnado, y de figura de campanilla. Tiene el tallo como el de las enredaderas, las hojas parecidas á las de la hiedra, sus flores se marchitan en el momento que les da el sol, y aunque reviven, no duran mas de tres dias. Es originaria de América, y se cultiva en nuestros jardines. || — *del mundo*; cada uno de los monumentos ó trabajos artísticos de la antigüedad, célebres siempre por su mérito extraordinario. Son siete: las pirámides de Egipto; los jardines y los muros de Babilonia; el túmulo que Artemisa mandó elevar á su esposo Mausoleo; el templo de Diana en Éfeso; la estatua de Júpiter Olímpico, hecha por Fidias; el coloso de Ródas, y el faro de Alejandría. Á estas verdaderas maravillas del arte, algunas de las cuales ya no existen, se han añadido otras mas modernas, que pueden competir en mérito con todas ellas. || mod. adv. *Á las mil maravillas*; perfectamente, con todo primor, á pedir de boca. = *Por maravilla*. V. MARAVILLOSAMENTE. = *Á maravilla*. V. MARAVILLOSAMENTE. = *Ser la octava maravilla*, fras. Ser una cosa sorprendente y admirable.

MARAVILLAR, a. V. ADMIRAR. || n. ant. V. MARAVILLARSE.

MARAVILLARSE, pron. Llenarse de admiracion; sorprenderse extraordinariamente. || Ser maravillado.

MARAVILLOSAMENTE, adv. de mod. Por casualidad, por milagro. || Perfectamente.

MARAVILLOSO, SA, adj. Que causa maravilla; que admira y deja extasiado.

MARAXO, m. Ictiol. Pescado de las Indias, mas voraz y mas grande que el tiburon.

MARAYABA, f. Bot. Palmera de América, de hojas largas y tallo enteramente cubierto de espinas negras muy fuertes. Produce un fruto del tamaño de un huevo de paloma, bastante sustancioso.

MARAYOLO, m. Metrol. Moneda de muy poco valor, usada en Bolonia.

MARBETE, m Com. Papelito que se pone en las piezas de tela, de lienzo, de paño, etc., en el que se apuntan las varas que tiene cada una, su calidad, el precio de venta, y otras cosas imprescindibles al comercio.

MARBREO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

MARCA, f. Figura ó señal que se hace ó imprime en una persona ó animal ó cosa para distinguirla de todas las demas de su especie, para denotar su calidad, su procedencia, etc. || La accion de marcar. || Instrumento que sirve para marcar. || Provincia ó territorio determinado; así se dice: *Marca de Ancona, Marca de Brandeburgo*. || Mil. Máquina que usan en la milicia para medir la estatura de los reclutas. || Determinada magnitud de una cosa, el tamaño cierto y prescrito; v. g. *caballo de marca*, que es lo mismo que decir, caballo que tiene la talla ó altura que prescriben las leyes. || Germ. Puta ó ramera. || Señal que se hace con un hierro ardiendo en las espaldas de un malhechor. || Carácter particular con que se nace. || Moneda de Escocia que vale unos 2 rs. y medio. || Mar. Punto fijo en la costa para que sirva de señal á los prácticos, y aun al piloto. — *de reconocimiento*; figura notable puesta en la tierra, para saber cuál es al recalar á ella. = mod. adv *De marca*; sobresaliente, que supera á todos los de su clase ó línea. = *De marca*. V. PAPEL DE MARCA. = *De mas de marca ó de marca mayor*; mas grande que lo regular; extraordinario, garrafal.

MARCACION, f. La accion y efecto de marcar. || En los montes se llama así á la operacion de señalar los árboles que se han de cortar.

MARCADAMENTE, adv. de mod. Señaladamente; muy distinta y notablemente.

MARCADO, DA, adj. fig. Notable, que se ve á primera vista.

MARCADOR, RA, s. La persona que marca. || *Marcador mayor*; sugeto que tiene á su cargo marcar los pesos y medidas, la plata y otros metales, mediante autorizacion del gobierno.

MARCAR, a. Poner ó hacer marca en algun objeto, para distinguirlo de otros. || fig. Notar ó advertir en alguno cualidades ó circunstancias dignas de consideracion. || Dedicar, aplicar, destinar. || Mar. Averiguar la direccion de un objeto respecto del buque. || Señalar el número que corresponde en la matrícula á cada uno de los barcos de tráfico de un puerto. — *las velas*; llevar todo el aparejo en viento. || fras. *Marcar á uno de bueno, malo, etc.*; juzgarlo tal, creerlo bueno ó malo.

MARCARSE, pron. Úsase como tal pronominal, en las mismas acepciones que el activo. || Ser marcado. || Mar. Orientarse por las marcas de la tierra ó costa, del punto de situacion de la nave para dirigirla en los sucesivos, segun convenga al objeto de la navegacion.

MARCASITA, f. Miner. Especie de mineral, de un color amarillo de oro, con facetas brillantes.

MARCEAR, a. Lo mismo que *trasquilar*. V. MARZEAR.

MARCEO, m. provin. El corte que se hace en marzo á las colmenas quitando á los panales lo reseco y puerco que suelen tener en la parte inferior.

MARCESCENTE, adj. Bot. Que se deseca. Se dice particularmente del cáliz de una flor, que se deseca apénas nace el fruto, y de las corolas que despues de la fecundacion dejan de vegetar.

MARCIAL, m. Polvos aromáticos con que antiguamente se preparaban los guantes. || adj. Perteneciente á la guerra. || *Ley marcial*; ley en virtud de la cual se autoriza á los capitanes generales á reasumir en sí, en ciertos casos, las atribuciones de las diferentes autoridades civiles de la provincia de su mando, suspendiendo á estas en su ejercicio ó sometiéndolas á la suya, y formando comisiones militares que á guisa de tribunales, entiendan en todas las causas criminales, juzgando militarmente y con arreglo á ordenanza á los presuntos reos, cualquiera que sea su clase, condicion ó categoría; por manera que un militar cuyos conocimientos se limitan á manejar el sable, resuelve cuestiones que exigen en un magistrado diez años de carrera estudiando nuestra legislacion; y un paisano que no entiende una palabra de ordenanza militar, establecida para los individuos del ejército, es juzgado con arreglo á ella. || fig. Grave y noble, al par que franco y poco ceremonioso. || Quím. Epíteto que se da á ciertas sustancias en que entra hierro.

MARCIALIDAD, f. Franqueza ó familiaridad propia de militares. || Cualidad de lo marcial.

MARCIATON, m. Med. Nombre de un emplasto y un alimento antiguo, muy alabado para calmar los dolores de las articulaciones.

MARCIDO, DA, adj. ant. Marchito, caido.

MARCIO, IA, adj. V. MARCIAL. || m. ant. é inus. V. MARZO.

MARCO, m. Cerco que guarnece y ciñe un objeto análogo á puerta, ventana, cuadro, etc. || Metrol. Peso de ocho onzas para la plata, y de cincuenta castellanos para el oro. = El patron por donde se regulan los pesos ó medidas. || Art. Instrumento que los zapateros usan para tomar la medida de los zapatos, y es un palo cuadrado de media vara de largo, en el cual están señalados los puntos y medidas, y en el remate tiene una tablilla fija, y junto á ella otra corrediza, entre las cuales se mete el pié para tomar la medida. || Instrumento con que se miden las aguas: su figura es cuadrilonga á manera de una arquita sin tapa, y en uno de sus lados tiene varios cañones, que van disminuyendo su cabida desde diez y seis ó desde ocho reales de agua hasta dos ó hasta uno. || La medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley. || El espacio ó extension de tierra que debe tener cada fanega, cuya medida no es general; pues en unas partes tiene el marco seiscientos estadales, en otras trescientos, y por lo comun cuatrocientos, que es el que llaman marco real. || Derecho que pagaba al almirante de Castilla cada bajel de mas de cien toneladas, al entrar de viaje en el puerto.

MÁRCOLA, f. Agr. Instrumento usado en Andalucía para limpiar los olivos, compuesto de un asta de doce palmos y en su punta una arma de hierro semejante á un formon, en medio de la cual sale una hoja pequeña como la de un hocino.

MARCHA, f. La accion ó el acto de marchar. || El tiempo que uno invierte caminando ó trasladándose de un punto á otro. La manera que uno tiene de andar. || Mil. El toque de caja, corneta ó clarin que se usa marchando la tropa ó para hacer los honores militares á ciertos altos funcionarios, ó á la Majestad. || prov. Rioj. Hoguera que se hace á las puertas de las casas, en demostracion de júbilo ó regocijo. || loc. adv. *Sobre la marcha*; al punto, al momento, al instante, sin detenerse, inmediatamente, sin la menor dilacion. = *Á largas marchas*; á jornadas largas. = Mil. *Á marchas forzadas*; á jornadas largas sin detenerse dia entero en pueblo alguno del tránsito, y andando cada dia mas leguas que las cuatro, cinco ó seis de ordenanza ó de costumbre. || fras. *Batir marcha*; tocarla con tambor, corneta ó clarin, ó con la música. = *Doblar las marchas*; andar jornadas dobles, es decir, andar en un dia lo que corresponde á dos, en casos ordinarios. || Art. La tabla que se pisa y con la que se da fuerza á la rueda del torno al aire. || Mús. Pieza musical, destinada á tocarse en una marcha militar, en una procesion, en un entierro, etc., segun el epíteto que se le aplique y el estilo ó modulaciones de los instrumentos; como *marcha militar, marcha fúnebre, marcha real, etc.* || V. IR, ANDAR.

MARCHAMADOR, m. El que marchama, ó está destinado á este objeto.

MARCHAMAR, a. Adm. Poner en la aduana el marchamo á los fardos, bultos, géneros, etc., á fin de que conste su presentacion en aquella y puedan marchar libremente.

MARCHAMERO, m. Adm. El que está encargado de marchamar los efectos en las aduanas. Se usa mas que marchamador, aunque ambas voces tengan idéntica significacion.

MARCHAMO, m. Adm. Marca ó señal que se pone á los géneros ó bultos en las aduanas á fin de que puedan marchar libremente por el reino.

MARCHANTE, m. V. TRAFICANTE. || prov. And. V. PARROQUIANO, en su segunda acepcion. || adj. inus. V. MERCANTIL. = De mediana calidad, que puede pasar ó es de recibo. Se usa muy poco en esta acepcion. Segun la Academia, se aplica á una especie de abadejo que por su mediana calidad se llama pescado marchante. || loc. fam. *¡Vaya un marchante!* ¡qué peine! ¡qué pua! ¡vaya un ente! ¡qué alhaja! buena pieza! linda figura! etc., todo en sentido irónico. = *Este marchante*; este pájaro, esta buena alhaja, etc., en un sentido mas ó ménos análogo á la locucion anterior. || prov. Amér. Solapado, maula.

MARCHANTÍA, f. Bot. Género de plantas hepáticas, que se encuentran en varias partes del globo, y en climas de diversas temperaturas.

MARCHAPIÉ, m. V. GUARDAMANCEBO.

MARCHAR, n. Pasar de un lugar á otro por el movimiento progresivo de los piés ó sea dando pasos. || Andar, ó moverse de un lugar á otro, sea arrastrándose como las culebras, sea á los lados como el cangrejo, sea de gatas, etc. || Ejecutar una máquina ú otro objeto análogo los movimientos que le son propios ó correspondientes á su destino. || fig. Ir bien un negocio, salir lo que se desea, llevar buen rumbo un asunto, presentar buen aspecto. = Seguir una cosa los trámites ordinarios sin entorpecimiento alguno. || Salir de un punto ó paraje; ausentarse de él. || Mil. Andar la tropa formada, con órden y á compas. || loc. fam. *La cosa marcha*; esto va bueno, se presenta bien, etc., sea en el sentido recto, sea en el figurado, sea en el irónico.

MARCHARSE, pron. Ausentarse, partir. Se usa especialmente cuando no se dice á dónde se va: v. g. *me marcho, se marchó, etc.*

MARCHITABLE, adj. Que puede marchitarse.

MARCHITAMIENTO, m. La accion de marchitar.

MARCHITAR, a. Ajar, deslucir, quitar á las plantas, á las hojas ó flores su lozanía, su frescura y vigor, y aun su color y jugo; hacerlas secar. || fig. Desmejorar un semblante haciéndole perder su tersura, su color y animacion.

MARCHITARSE, pron. Ajarse, deslucirse, perder su lozanía, su frescura, su vigor, etc., en los casos prevenidos en *marchitar*.

MARCHITEZ, f. El efecto de marchitar ó de marchitarse.

MARCHITO, TA, adj. Que ha perdido la frescura y la viveza de los colores; seco, ajado. Úsase con propiedad hablando de las plantas ó flores. || fig. Falto de vigor y de lozanía; descolorido, lánguido.

MARCKEA, f. Bot. Género de las solâneas, que se cria en las selvas de la Guyana.

MAREA, f. Movimiento periódico del mar, en virtud del cual se adelanta ó retira, crece ó mengua, en un mismo lugar. || Parte de la playa ó ribera, que se llena de agua durante la plenamar. || Brisa ó viento suave que sopla del mar. || Porcion de inmundicia que se reune en la limpieza de las calles, echando agua por ellas. || fig. Cada uno de los movimientos vacilantes é irregulares, que se observan en un gentío.

MAREADOR, m. Germ. Ladron que cambia la mala moneda por la buena.

MAREAJE, m. ant. Ciencia de la navegacion. || V. RUMBO ó DERROTERO.

MAREAMIENTO, m. La accion de marear ó de marearse.

MAREANTE, part. act. de *marear*. Que marea. || m. ant V. NÁUTICO. || ant. Comerciante ó traficante por mar.

MAREAR, a. Mar. Poner en movimiento un buque, gobernarlo y dirigirlo. || Vender públicamente; dar salida á los géneros ó á las mercaderías. || fig. fam. Encocorar, molestar, fastidiar. || prov. And. V. REHOGAR. || n. V. NAVEGAR.

MAREARSE, pron. Sentir ó padecer mareo. || Sufrir avería los géneros conducidos por mar. || Ser mareado.

MAREJADA, f. Movimiento tumultuoso de las olas, sin que haya borrasca.

MAREKANITA, f. Miner. Sustancia de orígen volcánico, unas veces trasparente y otras opaca, de un color verde mas ó ménos intenso: se halla en Kamtschatka, en pequeños pedazos en forma de huevo.

MARE-MAGNUM, m. Confusion, abundancia, algarabía. || Complicacion, enredo incomprensible.

MARENTERIA, f. Bot. Género de plantas cotiledóneas, familia de las anonáceas, originarias de Madagascar.

MAREO, m. Especie de vértigos acompañados de náuseas y vómitos continuos, producidos por los balances del buque en la mar. || Accidente análogo al anterior, causado por el movimiento de un carruaje, por el baile, por una gritería ó tumultuosa

confusion de voces, por los vapores del vino, por el trasporte que causan ciertos placeres, etc.

MAREÓGRAFO, m. Mar. Instrumento náutico, que sirve para notar los accidentes del movimiento del mar.

MARERO, RA, adj. Que se aplica al viento que viene de la parte del mar.

MARETA, f. Movimiento de las olas del mar, cuando comienzan á agitarse y á crecer por la fuerza del viento. || — *sorda*: agitacion que suele observarse en la superficie del mar, sin que haya viento que la motive en aquel paraje.

MARETAZO, m. V. GOLPE DE MAR.

MÁRFAGA, f. prov. Rioj. Manta de cama.

MÁRFEGA, f. prov. Arag. Jergon hecho con la tela llamada tambien *marfega*.

MARFIL, m. Materia huesosa, pesada, muy blanca y dura, de que se componen los dos enormes dientes que tienen los elefantes en la mandíbula superior. Es susceptible de un hermoso pulimento, razon por la cual se usa frecuentemente para hacer muchas y muy diferentes obras.

MARFILEÑO, ÑA, adj. Hecho de marfil ó parecido á él. Solamente puede usarse en la poesía.

MARFUS, SA, ó **MARFUZ, ZA**, adj. ant. Astuto, falso, pérfido.

MARGA, f. Jerga ó tela grosera, que se usó antiguamente para deshonrar y escarnecer á aquellos á quienes se vestia con ella, y tambien sirvió para los lutos hasta fines del siglo XV. Hoy solamente se destina para costales y cosas semejantes. || Miner. Tierra calcárea, mezclada con arcilla, que sirve para beneficiar las tierras. — *térrea*; es generalmente un depósito terciario, formado por las aguas continentales y por los restos de las antiguas capas calcáreas y arcillosas; algunas veces es el resultado de la descomposicion de las lavas y de los basaltos. Su color es indeterminado; puede ser blanquizca, gris, azulada, amarilla, etc., segun las materias que la componen. Absorbe mucha humedad, y se endurece al fuego, como la arcilla *de batan*; variedad de marga, que resulta de la descomposicion de las lavas por los vapores sulfúricos de las tierras aluminosas, por los vapores acuosos, ó por una segregacion espontánea de sus partes integrantes, atribuida á causas naturales, desconocidas para nosotros. Es muy soluble en el agua y muy jabonosa.

MARGAL, m. V. MARGUERA.

MARGAJITA, f. Nombre que dan en Méjico á los polvos de salvadera. || Miner. Piedra metálica. V. MARQUESITA.

MARGALLA, f. Arqueol. Nombre dado á unas vastas excavaciones hechas en forma de cono truncado.

MARGANESA, f. Quím. Mineral parecido al antimonio, aunque mas blando.

MARGAR, a. Beneficiar ó abonar con marga las tierras.

MARGARATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion de una base con el ácido margárico. || Es denominacion de un ácido producido por la saponificacion del aceite.

MARGÁRICO, adj. Quím. Nombre de un ácido sólido, blanco anacarado, insípido, débilmente oloroso, mas ligero que el agua, fusible al fuego y cristalizable en agujas.

MARGARINA, f. Quím. Nombre de un margarato de potasa ó de sosa.

MARGARITA, f. Conchil. Género de avículas, que comprende aquellas cuya concha es recta y regularmente prolongada. Es un caracol de unas cuatro líneas de largo, convexo por un lado, con estrías muy menudas dispuestas á lo ancho y un surco que corre á lo largo, y en su parte opuesta es plano y tiene una hendidura que coge su mayor longitud. Presenta regularmente un color blanco sonrosado, con alguna manchita negra. || Mar. Vuelta que se toma á las burdas de juanete y sus estays, cuando se calan estos masteleros. || Nudo que se da á cualquier beta en que han faltado uno ó dos cordones, para asegurarlos. || Bot. Nombre vulgar de muchas especies de plantas del género áster. || V. PERLA. || *Echar margaritas á puercos*, fras. fig. Emplear ó practicar cosas buenas y estimables, física ó moralmente hablando, con quien no sabe apreciarlas.

MARGARITÁCEAS, f. pl. Mol. Familia del órden de los acefaloforos lamelibranquios; y familia de conchas bivalvas libres, que comprende aquellas que son bucaradas hermosamente.

MARGARITÁCEO, EA, adj. Hist. nat. Que se parece á la perla. || Que participa de la naturaleza, de las cualidades ó de la forma de las margaritas.

MARGARITADO, DA, adj. Que está adornado con perlas. || Que se parece á la margarita.

MARGARITARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las euforbiáceas.

MARGARITARIO, m. El pescador ó tratante en perlas.

MARGARITATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido margárico con una base salificable.

MARGARITÍFERO, RA, adj. Que lleva ó produce perlas. || *Concha margaritífera*; es un molusco cuya concha se llama tambien madreperla.

MARGARITIFORME, adj. Que tiene la forma de perla.

MARGARITÓIDES, adj. Que se parece á la perla.

MARGARITÓFILO, adj. y s. m. Que es amante de las perlas.

MARGARONA, f. Quím. Sustancia particular, que se obtiene destilando el ácido margárico por medio de la cal.

MARGAY, m. Es una especie de gato africano.

MÁRGEN, m. y f. Orilla ó término de alguna cosa; así se dice: *en la márgen derecha del rio; los márgenes de un campo, etc.* || La porcion de papel que en los escritos ó impresos queda en blanco á una y otra parte ó en una de ellas solamente. || Cualquier nota ó apunte marginal. || *A media márgen*, mod. adv. Doblando por el medio la hoja que se va á escribir ó imprimir, y dejando en blanco una de las mitades. || fras. *Andarse por las márgenes*, fig. No dirigirse rectamente al fin; andarse con rodeos y zarandajas. = *Dar márgen*, fig. Ser causa ó móvil de alguna cosa.

MARGENAR, a. inus. V. MARGINAR. || ant. Hacer ó poner márgenes en el papel.

MARGINADO, DA, adj. Lo que forma borde ó tiene bordes.

MARGINAL, adj. Perteneciente á la márgen. || Puesto ó anotado en el márgen.

MARGINAR, a. Apuntar ó anotar una cosa en el márgen de un escrito.

MARGINELA, f. Mol. Género de moluscos de la familia de los columelares.

MARGINÍCOLA, adj. Zool. Que tiene una franja ó borde en el cuello ó en el corselete.

MARGINIFORME, adj. En forma de borde ó márgen.

MARGINÍPENO, NA, adj. Zool. Que tiene festoneadas las alas.

MARGINOSO, SA, adj. Lo que tiene grandes márgenes.

MARGIRICARPA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rosáceas.

MARGO-ARENOSO, SA, adj. Miner. Compuesto de marga y arena.

MARGO-BITUMINOSO, SA, adj. Miner. Que contiene marga y betun.

MARGO-CARBONOSO, SA, adj. Miner. Compuesto de marga y carbon.

MARGOMAR, a. inus. V. BORDAR.

MARGOSO, SA, adj. Que contiene marga, ó que es de su naturaleza.

MARGO-YESOSO, SA, adj. Miner. Que tiene en composicion marga y yeso.

MARGRAVE, m. Título dado antiguamente por los emperadores á los señores encargados de la defensa de las provincias fronterizas ó marcas. En el dia conservan todavía muchos príncipes de Alemania este título, porque sus principados eran primitivamente marcas. Se encuentran actualmente cuatro langraviatos en Alemania: el de Brandeburgo, el de Misnia, el de Baden y el de Moravia.

MARGRAVIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las esparídeas.

MARGRAVIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una margravia. = *Margraviaceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género margravia.

MARGRAVIAL, adj. Perteneciente á un margrave.

MARGRAVIATO, m. Dignidad de margrave. || Jurisdiccion ó territorio que está bajo el dominio de un margrave.

MARGRITINO, m. Miner. Variedad de cristal de roca, que se encuentra en Venecia.

MARGUERA, f. Sitio donde abunda la marga, y de donde puede sacarse para los usos convenientes.

MARGUERO, m. El peon que saca la marga de la marguera.

MARGUILIDA, f. Nombre usado en esgrima.

MARÍ, f. Contraccion de *María*. Úsase regularmente precediendo á algunos nombres y apellidos; v. g. *Marí Gomez, Marí Pérez, etc.*

MARÍA, f. Metrol. Moneda de plata, que valia doce reales de vellon, acuñada en España por mandado de Doña Mariana de Austria, durante la menor edad de su hijo Cárlos II. || fam. La vela blanca que se coloca en lo alto del tenebrario. || *Árbol de María*, Bot. V. CALAMBUCO.

MARIAL, adj. Epíteto comun de los libros que solamente contienen alabanzas de la Santísima é inmaculada Vírgen María, madre de Dios y Señora nuestra.

MARIALVA, f. Bot. Género de plantas originarias del Brasil.

MARIANES, SA, s. La persona natural de las islas Marianas. || adj. Perteneciente á las islas Marianas ó á sus habitantes.

MARIANO, NA, adj. Lo que pertenece á la Vírgen María; como *tesoro mariano, año mariano*, que son títulos de obras que tratan de nuestra Señora.

MARICA, f. fam. V. MARÍA. || Nombre vulgar de la *urraca*. V. esta palabra. || Sota de oros, en el juego del truque. || m. Hombre afeminado, pusilánime, falto de carácter y de resolucion.

MARICACAO, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera sirve para formar estacadas en las obras hidráulicas.

MARICANGALLA, f. Mar. El ala de la cangreja.

MARICOMPÍ, m. Bot. Especie de plantas, indígenas de Cayena.

MARICON, m. V. MARICA, en su cuarta acepcion. || Hombre aficionado á meterse en labores de mujeres, y á inspeccionar todo cuanto sucede en su casa, desde la cocina hasta el desvan.

MARIDABLE, adj. V. MARIDAL.

MARIDABLEMENTE, adv. de mod. V. MARIDALMENTE.

MARIDAJE, m. Conformidad, avenencia, buena union entre los casados. || fig. Correspondencia ó analogía que puede haber entre dos ó mas cosas; v. g. *el maridaje de la hiedra y la encina; el color negro y el amarillo hacen mal maridaje, etc.*

MARIDAL, adj. Concerniente ó relativo á la union matrimonial; propio del matrimonio ó de marido y mujer. Se aplica á la vida pacífica, á la correspondencia mutua, á esa indestructible alianza que debe existir entre dos casados.

MARIDALMENTE, adv. de mod. Como marido y mujer || En buena y pacífica union; como buen matrimonio.

MARIDANZA, f. prov. Extr. La vida ó trato que da el marido á la mujer. Úsase comunmente con los adjetivos *buena* ó *mala*.

MARIDAR, n. V. CASARSE. || a. fig. Unir, componer, enlazar.

MARIDAZO, m. aum de *marido*. || V. GURRUMINO.

MARIDILLO, m. dim. de *marido*. || Marido ridículo, de mala casta, despreciable por todos conceptos. || Braserillo cubierto con una rejuela, que suelen usar las mujeres para calentarse los piés.

MARIDO, m. El hombre casado, respectivamente á su mujer. = *Marido tras del lar dolor de ijar*; refr. que muestra cuán perjudicial es que el marido no trabaje en la hacienda. = *A la que á su marido encornuda, Señor y tu la ayuda*; refr. que explica ser necesario el auxilio de Dios y las exhortaciones de los buenos, para que la adúltera conozca su pecado y se arrepienta. = *Al marido malo cebollo con las gallinas de par del gallo*; refr. que enseña á las mujeres que tienen maridos de mala condicion, que para sosegarlos procuren servirlos con mas cuidado y regalarlos. = *Llevad vos, marido, la artesa, que yo llevaré el cedazo que pesa como el diablo*; refr. que denota que las cosas mas difíciles se encargan á otros, reservándose uno para sí las mas fáciles. *Mi marido es tamborilero, Dios me lo dió, y así me lo quiero*; refr. que persuade de estar contento alguno con su suerte. = *Mi marido va á la mar, chirlos mirlos va á buscar*; refr. que zahiere á los noveleros y que se huelgan de mentir. = *Pensé que no tenia marido, y comíme la olla*; refr. contra los que inconsideradamente hacen las cosas, y sin pensar mas que en lo presente.

MARIHUELA, f. dim. fam. de *María*.

MARIJA, f. ant. El estado de indecision, ó la prolongacion de un negocio que no se termina. || *Facerlo marija*, fras. ant. Hacer tablas el juego, no ganarlo ni perderlo.

MARILAN, m. Tabaco procedente de Mariland.

MARIMACHO, m. fam. La mujer cuyas maneras y acciones son propias del sexo masculino ó del hombre.

MARIMANTA, f. Fantasma con que se pone miedo á los niños, máxime cuando se hace cubriéndose uno con una manta, sabana, etc.

MARIMBA, m. Especie de tambor que usan los negros del Congo en sus funciones y bromazos. || Instrumento músico que se usa en Méjico.

MARÍMBULA, f. Instrumento músico de los negros bozales.

MARIMONDA, m. Zool. Animal de América que anda en dos piés, y cuyo color es como el del lobo.

MARIMORENA, f. fam. Riña, pendencia, camorra. Se usa mucho en estas locuciones: *haber marimorena, las de marimorena, armarse una marimorena, etc.*, con la significacion expresada.

MARINA, f. El conjunto de pueblos situados cerca del mar y el territorio á ellos perteneciente. Playa, costa, territorio inmediato al mar. || Bell. Art. Pintura en que se representa el mar || Arte de la navegacion, cuyo objeto es enseñar á gobernar y dirigir las embarcaciones. || El conjunto de buques que tiene un estado ó nacion, destinados á proteger las costas, bloquear por mar un punto, provincia, isla, nacion, etc., trasportar tropas, perseguir la piratería, el contrabando, y por último, hacer por mar un servicio análogo al que el ejército presta en tierra. || El cuerpo de tropas destinado á servir en los buques de guerra, ó á hacer el servicio correspondiente á la mar. || El personal de un buque de guerra ó de una escuadra. || Poder militar y comercial de una nacion. || — *mercante*; el conjunto de buques de particulares, dedicados al comercio.

MARINADA, f. El conjunto de víveres destinados á los buques, y que pueden conservarse mucho tiempo sin corromperse ó sin echarse á perder. || Salmuera con que se preparan los víveres destinados á los buques.

MARINAJE, m. El ejercicio de la marinería. || inus. V. MARINERÍA, en su segunda acepcion.

MARINAR, a. Preparar el pescado ó carne de modo que se conserve mucho tiempo, especialmente si se destina para los buques. || Acostumbrar á la mar ó á navegar; ejercitar en el servicio de la navegacion.

MARINEAR, n. Ejercitar ó practicar la navegacion; acostumbrarse á ella.

MARINEARSE, pron. Ejercitarse en la navegacion; acostumbrarse al mar.

MARINERAJE, m. V. MARINERÍA, en su primera acepcion.

MARINERA, f. Mujer del marinero || adv. *A la marinera*; como los marineros.

MARINERAR, a. Mar. Proveer un buque de la gente de mar necesaria, ó sea de los marineros necesarios para el servicio.

MARINERÍA, f. Arte del marinero, que enseña á ejecutar las maniobras de un buque á la voz de los jefes de mar, á conocer la tecnología de las diversas partes de que se compone un buque, sus aparejos, etc. || El conjunto de marineros, considerados en general, ó con respecto á un buque dado.

MARINERO, RA, adj. que se aplica á la nave que está expedita para navegar. || m. El hombre de mar, destinado para maniobrar en las embarcaciones. || Cada uno de los hombres de mar que componen la clase intermedia entre la de grumete y artilleros de mar. || Conchil. Caracol marino de seis á ocho pulgadas de alto, delgado, blanco, lustroso y trasparente, con la boca muy grande y los costados llenos de surcos divergentes.

MARINESCO, CA, adj. Propio de marineros. || loc. adv. *A la marinesca*; como los marineros, á usanza de marineros.

MARINGOVIN, m. Mosquito muy molesto de las islas de América.

MARINO, NA, adj. Perteneciente ó referente al mar, propio del mar; ó que crece, nace ó se cria en él. || Zool. Epíteto que, unido al nombre de un animal terrestre, designa un pescado que tiene con él mas ó ménos analogía ó semejanza. || Blas. Epíteto que se da á los animales terrestres representados en el escudo con cola de pescado. || m. El empleado en la marina ó armada. || El que profesa la náutica.

MARION, m. V. ESTURION. || V. MARICON.

MARIONETA, f. pl. Numism. Moneda de oro antigua de Lorena y Alemania.

MARIPA, f. Bot. Especie de palmera de Cayena, cuyo tronco tiene aproximadamente dos metros de diámetro, y tres de altura, conservando siempre esta proporcion desde que empieza á desarrollarse. = Planta dicotiledónea, familia de las convolvuláceas.

MARIPENDA, f. Bot. Árbol balsámico que se cria en las Indias occidentales.

MARIPÉREZ, f. En algunos juegos de naipes la primera y última vuelta, en la que son dobles las ganancias ó pérdidas que en las otras manos. Hoy dia se usa la voz *moza*, como significativa de la última mano ó partida de un juego cualquiera, en las frases *ir la moza, echar la moza, etc.*

MARIPOSA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, órden de los lepidópteros. Comprende numerosas especies, ya diurnas que revolotean al rededor de las flores, y cuyas hermosas alas presentan variedad de colores; y nocturnas, que, deslumbradas por la luz que ilumina una habitacion, vienen á perecer en su llama: estas son por lo comun de alas cenicientas ó parduscas. Estas mariposas nocturnas se llaman falenas. || Rodajita de carton ó de madera con un agujerito en el centro, ocupado por una mechita, y en cuyo sencillo aparato, colocado en una vasija con aceite, y encendida la mecha, se conserva una luz que, aunque lánguida, no incomoda; es económica y muy duradera. Se usa especialmente para conservar luz toda la noche. || Ornit. Nombre vulgar de varias especies de pájaros, especialmente de América, por su extraordinaria pequeñez.

MARIPOSILLA, ITA, f. dim. de *mariposa*.

MARIQUETAS, f. pl. Cintas con que las señoras aseguran los mitones hácia la parte superior del brazo.

MARIQUILLA, f. dim. de *María*. || Bot. Nombre vulgar de una especie de campánula.

MARIQUITA, f. Nom. prop. dim. de *María*, ó subdiminutivo de *marica*, en cuyo caso puede ser masculino ó femenino, segun su aplicacion. Por ejemp.: *Fulano es un mariquita. Esta niña se llama Mariquita.* || Entom. Especie de insecto de unas tres líneas de largo, encarnado por arriba y negro por abajo, con unas manchitas negras, que forman un conjunto que á primera vista parece un escudo de la órden del Carmen.

MARISABIDILLA, f. Mujer que presume de sabia ó de grandes conocimientos. Se usa como apodo, ridiculizando, o en tono jocoso.

MARISCA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las ciperáceas, comprensivo de muchas y muy variadas especies. || Patol. Tumor ó excrecencia carnosa, indolente y fungosa en forma de un higo, que baja al perineo y aun á la parte interna y superior de los muslos, en las mujeres.

MARISCAL, m. Jefe de alta graduacion en la milicia antigua, inferior al condestable, y en el cual estaba reasumida toda la jurisdiccion militar, así criminal como administrativa. Consérvase todavía este título en los descendientes de los que desempeñaron tan alto cargo en el antiguo ejército. || Oficial antiguo, que tenia á su cargo aposentar la caballería. Este empleo desapareció, como el de *mariscal de logis*, posteriormente establecido. || Herrador y albéitar, que debe conocer perfectamente la estructura anatómica del caballo, los principios de medicina veterinaria y el arte de herrar. || — *de campo*, Mil. Oficial general de grado inferior é inmediato al de teniente general. Usa faja, y no tiene tratamiento de excelencia por su graduacion. — *de Francia*; general en jefe de los ejércitos, en la milicia francesa. — *del imperio*; graduacion establecida en Francia bajo el reinado de Bonaparte, equivalente á la de mariscal de Francia.

MARISCALA, f. La mujer del mariscal.

MARISCALATO y MARISCALÍA, f. Dignidad ó cargo de mariscal.

MARISCAR, a. Buscar ó coger mariscos. || Germ. Hurtar.

MARISCO, m. Nombre genérico, que comprende una porcion de animales marítimos, con concha y sin ella, tales como las ostras, las almejas, los calamares, etc., que son comestibles y generalmente muy sabrosos. || Germ. La cosa hurtada. || Med. Pequeños tumores sanguíneos que sobrevienen al rededor del ano en las afecciones hemorroidales. || Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las ciperáceas, que comprende muchas especies.

MARISMA, f. Terreno bajo, que se inunda con las aguas del mar, ó de algun rio que pasa contiguo.

MARITACACA, f. Zool. Animal del Brasil, parecido al huron, cuyo hedor mata.

MARITAL, adj. Perteneciente al marido, ó propio de él.

MARITIMAR, n. inus. Ser marítima alguna nacion ó pueblo, ya por su situacion inmediata al mar, ya por su comercio, etc.

MARÍTIMO, MA, adj. Zool. Que vive y se cria en la mar. || Perteneciente al mar. || Cercano ó contiguo al mar || Que se hace por mar, por medio de navegacion; así se dice: *comercio marítimo, viaje marítimo, etc.* || Que sucede, pasa ó se verifica en la mar; v. g. *una guerra marítima, la vida marítima.*

MARITORNES, f. Criada de la venta donde ocurrieron á don Quijote muy graciosas aventuras, y tambien á Sancho Panza. En nuestro idioma, como en otros muchos, revela la idea de una mujer de mala facha, algo espesa, con ribetes de liviana; todo conforme lo describe Cervántes.

MARIVINO, m. Joc. Mosquito, por el muy bebedor.

MARIZÁPALOS, m. Voz burlesca, que equivale á bulla, riña, etc.

MARJAL, m. Prado ó valle pantanoso. || Cierta porcion de tierra y su medida.

MARJOLETA, f. prov. And. V. MAJUELA.

MARJOLETO, m. prov. And. V. MAJUELO ó ESPINO-MAJUELO.

MARK, f. Bot. Planta del Egipto.

MARKAB, f. Astron. Nombre de una estrella.

MARLITA, f. Miner. Variedad de cuarzo, que contiene cal carbonatada.

MARLOTA, f. Ropaje morisco, en forma de sayo vaquero, que se pone sobre el vestido. Se usó mucho antiguamente, y aun hoy suele verse en algunas partes de España y en ciertos festejos.

MARMARIGA, f. Med. Nombre que se ha dado al deslumbramiento centelleante en el cual se creen ver chispas.

MARMATITA, f. Miner. Sustancia compuesta de súlfuro de zinc y de protosulfato de hierro.

MARMELADA, f. Sustancia vegetal, confitada por el azúcar.

MARMELLA, f. Cada una de las dos excrecencias, en forma de verrugas largas y ovaladas, que algunas cabras tienen á los lados de la parte inferior del cuello, y que indican, segun así lo afirman los inteligentes, la buena casta del animal.

MARMELLADO, DA, adj. Que tiene marmellas, hablándose de cabras.

MARMITA, f. Olla de metal, con tapadera y asa.

MARMITON, m. Galopin de cocina; mozo que en las cocinas sirve al cocinero y desempeña los trabajos mas groseros.

MÁRMOL, m. Miner. Piedra calcárea, muy dura y compacta; pero que puede rayarse con el hierro, y que se reconoce fácilmente por la efervescencia que produce al tratarla con un ácido. Las variedades clasificadas entre las sales térreas, reciben en mineralogía el nombre de sales carbonatadas, porque tienen en composicion cal y ácido carbónico. Preséntase este mineral de la naturaleza en masas inmensas y macizas, y llega á formar montañas enteras, alternando algunas veces con capas de granito. Hay muchas variedades que tienen por carácter especial la fosforescencia. Imposible es determinar las innumerables especies de mármoles, ni la combinacion de sus manchas, ni sus venas, ni sus colores, variados hasta el infinito. Constituyen una gran parte de la tierra, y son tanto mas estimados, cuanto mas cercanos se hallen de la cima de las montañas, porque se presentan mas compactos, mas fáciles de pulimentar, y con mas homogeneidad en su composicion. Sus colores, lo mismo que sus vetas y manchas, son producidas por sustancias extrañas que se infiltran primitivamente en la masa calcárea. Los mármoles de colores reciben vulgarmente el nombre de *jaspes*. || fig. V. COLUMNA. || Plancha de hierro en que se labran las piezas, y en que se trabaja la materia para formarlas, usada en las fábricas de vidrio. || — *estatuario* ó *de estatuas*; el mármol que prefieren los artistas para trabajar las estatuas; como el mármol de Carrara, el de Páros, etc.

MARMOLEJO, m. Columna pequeña.

MARMOLEÑO, ÑA, adj. Que es de mármol, ó que tiene sus prepiedades.

MARMOLERÍA, f. Taller ú obrador donde se trabajan mármoles. || Almacen ó depósito de mármoles.

MARMOLISTA, s. Artista que trabaja en mármoles.

MÁRMOR, m. inus. V. MÁRMOL.

MARMORACION, f. V. ESTUCO.

MARMÓREO, EA, adj. Que es de mármol. || Parecido al mármol; que tiene alguna de sus propiedades. Úsase generalmente en poesía.

MARMOROSO, SA, adj. V. MARMÓREO.

MARMOSETO, m. Art. Plancha grabada, con que se imprime una figura al fin de un capítulo para llenar el papel.

MARMOSO, m. Zool. Especie de cuadrúpedo, del órden de los marsupiales, género de didelfos.

MARMOTA, f. Zool. Género de roedores, intermediarios de los lirones y las ardillas, que comprende un cuadrúpedo de algo mas de un pié de altura, de cuerpo recio y pesado, con unas excrecencias sobre la nariz, pardo por el lomo y blanquizco por el vientre. Se mantiene royendo vegetales, y pasa el invierno adormecido y metido debajo de la tierra.

MARMOTEAR, n. Hablar en jerigonza ó en griego, hablar cosa que no se entiende.

MARNA, f. Miner. Tierra calcárea mezclada de arcilla, que se emplea para abonar las tierras.

MARNOSO, SA, adj. Que contiene, que encierra en sí marna.

MARO, m. Bot. Planta del género germandria, muy aromática, que echa tallos derechos de un pié de altura, y hojas aovadas, puntiagudas y pelusientas por el enves. Produce unas flores pequeñas, de un color purpúreo claro, y tiene algun uso en la farmacia.

MAROJO, m. prov. And. V. MUÉRDAGO.

MAROLI, m. Ornit. Ave de la magnitud de un águila, con dos grandes orejas que le caen sobre el cuello.

MAROMA, f. Cuerda gruesa compuesta de muchas cuerdas delgadas que pueden ser de cáñamo, de esparto, de seda, de alambre, etc. || — *de Arquímedes*; máquina hidráulica formada por una porcion de cubos ó cántaros atados á una rueda que gira metiéndose en el agua, desocupando arriba el agua que recoge abajo. Es el mecanismo de casi todas las norias. || *Andar en la maroma*, fras. fig. Tener influencia ó favor para alguna cosa.

MAROMAGUE, f. Tela de oro.

MAROMILLA, f. dim. de *maroma*.

MAROMERO, m. prov. Cub. Volatin.

MARONGAYO, m. Bot. Arbusto originario de Sumatra, cuya raiz es comestible.

MAROTA, f. prov. Méj. V. MARIMACHO.

MAROTÍ, m. Bot. Árbol muy grande del Malabar, con flores alternas simples y ovales.

MAROTO, m. Ornit. Nombre vulgar de muchas especies de ánades silvestres, las cuales solamente vienen á nuestros climas durante el invierno.

MARQUEAR, a. Sembrar ó plantar á cordel.

MARQUES, m. Título que concede el rey á cualquiera de sus súbditos, en remuneracion y premio de los relevantes servicios prestados por la persona agraciada. En el estado de decadencia y de miseria en que se halla la nobleza española, nada vale, ni es digno de consideracion alguna este título, concedido sin razon ni derecho á cuantos tienen bastante dinero para comprarlo, y á todos los que se hallan en estado de poder apropiárselo. || Apodo que se da á los tuertos.

MARQUESA, f. Mujer que legítimamente goza de un marquesado. || La mujer ó viuda de un marques. || V. MARQESINA. || Apodo que se da á las tuertas.

MARQUESADO, m. Título ó dignidad de marques; y tambien el territorio á ella anejo, ó el mayorazgo que constituye sus rentas.

MARQUESILLO, ILLA, s. dim. de *marques*. Úsase irónica y despreciativamente.

MARQUESINA, f. Cubierta á manera de pabellon, que se pone sobre la tienda de campaña, para que no entre el agua.

MARQUESITA, f. Miner. Nombre dado á los hierros piritosos ó sulfurados. Presentan un color amarillo de oro, y son bastante homogéneos y compactos para recibir pulimento y para ser tallados; razon por la que sirven para muchos objetos de adorno.

MARQUESITO, ITA, s. dim. de *marques*.

MARQUESOTA, f. Vestido que usaban los antiguos.

MARQUESOTE, m. aum. de *marques*. Suele usarse como burlesco ó irónico.

MARQUETA, f. Porcion de cera sin labrar.

MARQUETERÍA, f. V. EBANISTERÍA. || Obra de taracea, de diferentes colores.

MARQUIARTIFE, m. Germ. El pan.

MARQUIDA, f. Germ. Mujer pública.

MARQUISA, f. Germ. V. MARQUIDA.

MARRA, f. Carencia ó falta de una cosa. Úsase generalmente hablando de las viñas, olivares, etc., para denotar que faltan cepas ú olivos; así se dice: *en esta viña hay marras.* || V. ALMADANA.

MARRAGA, f. Bot. Nombre que dan en el Brasil á unas calabazas gordas como la cabeza. Las usan como tamboril, despues de secas y preparadas. || En el Perú es una vasija que sirve exclusivamente para guardar el bálsamo del mismo nombre. || Sombrer. Tejido de cerda que sirve para pegar el pelo de los sombreros al vapor, por medio de la chapa. || Es una manta que usan los pastores, tejida de estopa y cerda.

MÁRRAGA, f. inus. V. MARGA, en su primera acepcion.

MARRAJO, JA, adj. Epíteto que se aplica al toro que no toma varas ni embiste sino cuando ve golpe seguro. || fig. Astuto, malintencionado, falso. || m. Ictiol. Pez tan grande, que se traga un hombre entero: tiene siete hileras de dientes de un excelente marfil.

MARRAMAS, f. Tela que usaban los antiguos, bordada de oro.

MARRANAYA, f. V. CANALLA.

MARRANCHO, m. prov. Nav. V. MARRANO.

MARRANCHON, NA, s. V. MARRANO ó LECHON.

MARRANETA, f. Cochinillo, lechoncillo de leche.

MARRANO, NA, s. Zool. Cuadrúpedo paquidermo, de ojos muy pequeños y hundidos, de hocico prolongado y cilíndrico, mas pequeño que el jabalí, del cual se distingue solamente en esta circunstancia y en que tiene las cerdas mas lacias y ralas. Es animal doméstico, y uno de los que mas utilidad reportan al hombre por el alimento exquisito que le proporciona. || Arq. Cada uno de los maderos, fuertemente ensamblados ó trabados, que se sientan en el suelo del pozo ó de la zanja que brota agua, con el objeto de asegurar los cimientos. || adj. fig. Sucio, asqueroso. || ant. Maldito ó descomulgado.

MARRAR, n. Faltar, cometer yerro. || fig. Extraviare, salirse de lo recto.

MARRAS, adv. de tiem. fam. El otro dia; el tiempo en que ya pasó y en que sucedió alguna cosa á que uno se refiere, y de la cual tiene noticia la persona con quien se habla; v. g. *la broma de marras, el chasco de marras.*

MARRASQUINO, m. Licor muy delicado, incoloro, algo glutinoso, dulce y fragante.

MARRAZO, m. ant. Mil. Especie de hacha que servia para hacer leña.

MÁRREGA, f. prov. Arag. V. MARGA, en su primera acepcion.

MARREGON, m. prov. Logr. V. JERGON.

MARRIDO, DA, adj. fam. V. AMARRIDO.

MARRILLO, m. provin. Palo corto y grueso.

MARRIONERA, f. Bot. Especie de laurel silvestre.

MARRO, m. Juego que consiste en hincar ó fijar en el suelo un bolo ú otra cosa, y en tirarle una piedra llamada marron, ganando el juego aquel que mas cerca pone la piedra. || Esguince, vuelta ó hurto del cuerpo que se hace para escapar de alguno. Suele usarse hablando de los animales acosados. || Falta, yerro; y así se dice: *fulano ha hecho algunos marros á la tertulia.* || Juego que se verifica entre dos bandos de jugadores, separados uno del otro lo bastante para que en el espacio intermedio puedan luchar ó lidiar dos, hurtando el cuerpo todo lo posible, para escapar intactos, que es el objeto del juego. || Palo con que se juega á la tala.

MARROJAMIENTO, m. Corte de las ramas inútiles de un árbol.

MARROJAR, a. Cortar las ramas inútiles de los árboles.

MARRON, m. Piedra algo gruesa con que se juega al marro. || Mil. Pieza de metal en que están escritas las horas en que se hacen las rondas.

MARRUBIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las labiadas, que se cria en abundancia en los parajes secos. Tiene como unos dos piés de altura, con tallos cuadrados y hojas redondas, escabrosas y de un color verde claro. Produce unas flores pequeñas y blancas, que nacen en rodajas revestidas de un cáliz áspero.

MARRULLERÍA, f. Falsedad ó astucia con que rateramente se quiere conseguir alguna cosa; zorrería.

MARRULLERO, RA, adj. Que obra con marrullería. Úsase alguna vez como sustantivo.

MARSABIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas, familia de las corimbíferas.

MARSDENA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas.

MARSHILLACH, m. Numism. Nombre que dan los Turcos al peso duro.

MÁRSICO, CA, adj. Que hace relacion á los Marsos. || *Guerra mársica*; que fué funestísima para los Romanos.

MARSILÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una marsílea. = *Marsiláceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género marsílea.

MARSÍLEA, f. Bot. Género de plantas rizospérmeas.

MARSILEAJE, adj. Que se asemeja á una marsílea.

MARSILIANA, f. Mar. Buque de popa llana y de muchos redondos en la proa.

MARSOPA, f. Zool. Género de mamíferos cetáceos, de la familia de los delfines, caracterizados por su cabeza obtusa y redondeada. Comprende siete especies, de las cuales es la mas conocida la marsopa comun de cuarenta á sesenta piés de largo, cuerpo fusiforme, de color negruzco con visos verdosos por el lomo, y con una válvula en la cabeza, para arrojar el agua.

MARSUPIAL, adj. Zool. Que tiene la forma de una bolsa, ó que lleva ó tiene una bolsa. = *Marsupiales*, m. pl. Familia de mamíferos, notables particularmente por el aparato genital de las hembras. Conócense en estos animales dos gestaciones: una de ellas llamada *uterina*, que se verifica en la matriz. Al cabo de veinte ó veinte y cinco dias dan á luz unos hijuelos apénas formados, los cuales, por un mecanismo singular, pasan á las tetas de la madre, que son siempre abdominales, y generalmente están situadas en una especie de bolsa formada por un repliegue de la piel. Entónces se verifica la segunda gestacion ó gestacion mamaria. Al fin de la primera gestacion estos animalillos son muy chiquitos, y á los quince dias llegan al tamaño de una comadreja. Cuando llegan á ser como ratones, ya no viven continuamente metidos en la bolsa, sino que entran y salen segun les conviene y parece.

MARSUPITO, m. Zool. Nombre de algunos fósiles que se encuentran en ciertos parajes de Inglaterra.

MARTA, f. Zool. Género de animales carnívoros, digitigrados, de cuerpo prolongado y vermiforme, y con unos piés cortos y terminados por cinco dedos armados de uñas agudas y encorvadas, cola medianamente larga, cubierta de pelos largos y sedosos. Estos animales despiden un olor infecto, que proviene de una materia particular, segregada por unas glándulas que tienen situadas cerca del ano. Son extremadamente destructores, y algunas veces acometen á animales siete ú ocho veces mas grandes que ellos. Su forma prolongada los hace susceptibles de introducirse fácilmente en las casas, donde suelen matar cuanta ave encuentran, chupándoles en seguida la sangre y los sesos. En el campo buscan los nidos de los pájaros, y se comen los huevos, prefiriendo los pajaritos, si los sorprenden. Tienen una piel muy hermosa. || La piel de este animal. || refr. *Allá se lo haya Marta con sus pollos*; allá se las haya, cada uno gobiérnese como pueda, que no es saludable meterse en camisa de once varas. = *Canta Marta despues de harta ó cuando está harta*; siempre manifiesta su alegría y satisfaccion el que ha logrado cuanto deseaba.

MARTAGON, m. Bot. Planta que crece espontáneamente en algunos parajes de España, y se cultiva por adorno en los jardines. Echa unas hojas lanceoladas, dispuestas en series circulares al rededor del tallo, el cual suele tener tres ó cuatro piés de altura, y rematan en una porcion de flores de color morado con manchas negruzcas. || fig. fam. Persona cautelosa, astuta y difícil de engañar.

MARTANO, m. ant. Maton, baladron.

MARTELO, m. inus. Mal de celos. Galanteo, enamoramiento.

MARTELLINA, f. Art. Instrumento que usan los que trabajan en piedra.

MÁRTES, m. Tercer dia de la semana, posterior al lúnes y anterior al miércoles; es la *feria tertia* de los Latinos. Se llama *mártes* por haber estado este dia consagrado á Marte. || *Dar con la del mártes*, fras. fam. Injuriar, zaherir á alguno echándole en cara sus defectos.

MARTICULTOR, m. El que ama la guerra, ó rinde á Marte un culto especial.

MARTIGANA, f. Mar. Especie de embarcacion desusada hoy dia.

MARTILLADA, f. Golpe dado con un martillo.

MARTILLADO, m. Germ. El camino.

MARTILLADOR, RA, s. El que da martilladas ó martilla.

MARTILLAR, a. Dar golpes con el martillo. || Batir ó golpear alguna cosa con el martillo. || n. Germ. Caminar.

MARTILLARSE, pron. Darse mutuamente martilladas. || Ser martillado.

MARTILLAZO, m. Golpe fuerte dado con el martillo.

MARTILLEJO, m. dim. de *martillo.* || Mús. inus. V. AFINADOR, por la llave.

MARTILLEO, m. Ruido causado por los sucesivos golpes del martillo. || fig. Cualquier sonido áspero y cortado, parecido á las martilladas.

MARTILLICO, ITO, m. dim. de *martillo.*

MARTILLO, m. Art. Instrumento de percusion, hecho generalmente de hierro, con un mango de madera ó de metal, y de formas diversas, segun el uso á que se destina. || — *de lustrar.* Instrumento que se emplea para quitar las marcas ó señales que los golpes de otro han dejado. — *de acopar.* Instrumento cuyo brazo termina en una semiesfera. — *de acanalar.* Instrumento cuyo brazo termina en un semicilindro de gargantillas. — *de fragua.* Instrumento de dos brazos llamados boca redonda, que se usa para machacar. — *dentudo.* Maceta con unos dientes que se emplean para rallar. = La pieza que da las horas, cuartos, etc., en el reloj. || Mil. Guardia avanzada que se pone cerca del ejército. || Ictiol. Especie de ostra. = Pez cetáceo. || Mús. V. AFINADOR. = fig. La cruz de la religion de San Juan, quitado el brazo derecho. || fig. El que extermina ó destruye alguna cosa, á fuerza de trabajo y afanes, ó empleando una perseverancia extraordinaria: v. g. *santo Tomas de Aquino fué el martillo de la herejía.* || Germ. El camino. || *Martillo.* Paraje público, donde se da salida á géneros de comercio, depositados en él por particulares. || Anat. El mas largo y mas externo de los cuatro huesecillos del oido, situado entre el yunque y la membrana del tambor, á la que está adherido. || mod. adv. *A martillo*; á golpes de martillo. = *A macha-martillo*; sólidamente, muy fuerte; pero poco delicado y primoroso. = *De martillo*; hecho ó labrado á golpes de martillo. || La parte de entena comprendida entre el palo y el car. || Corte horizontal que tienen las velas de estay, de gavia y de sobremesana. || Instrumento que emplean los pescadores para matar los lobos marinos.

MARTIN DEL RIO, m. Ornit. V. MARTINETE. || *Martin pescador*; ave de unas cuatro pulgadas de largo, de pico negro, delgado y prolongado, que tiene reunidos en una membrana los dos dedos externos de los piés, los cuales son de color encarnado. Por el lomo presenta un hermoso tornasolado de azul, verde y negro, con una raya en el medio, y por el vientre y los lados del cuello de la cabeza es encarnado. Vive generalmente en las orillas del mar y de los rios, donde se alimenta de pececillos que coge zambulléndose en el agua. || (SAN) La temporada en que se matan los cerdos. || *Venirle á uno ó llegarle su San Martin*, fras. fam. Llegarle á uno su vez; tocarle la china; llegarle el dia en que tenga que padecer.

MARTINA, f. Ictiol. Especie de anguila de mar, que se cria en el Mediterráneo, de cuerpo cilíndrico y unos dos piés de largo. Tiene hocico puntiagudo, de color amarillo, con rayas blancas y dos especies de barbillas sobre las narices; la cola es aplastada, el lomo presenta un color amarillento, el vientre es blanco, y la extremidad de la aleta del lomo es negra.

MARTINECIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las palmeras, originarias del Perú.

MARTINETE, m. Ornit. Ave de dos piés y medio de largo. Tiene el lomo azul ceniciento, las cobijas de las alas blancas, las remeras encarnadas, las timoneras unas negras y otras amarillas, los piés y el pico negruzco, y la parte anterior de la cabeza cubierta de plumas muy delgadas, de un negro fuerte. Sobre la cabeza tiene un hermoso y largo penacho de color amarillo. Es de condicion mansa, y se alimenta de sabandijas y semillas. || El penacho de plumas del ave del mismo nombre. || Martillito de madera que hiere las cuerdas del piano correspondiendo al movimiento de la tecla. || Martillo enorme, de madera ó de hierro, que se usa en las fábricas de metales, en los batanes, etc., para producir fuertes golpes, moviéndolo por medio del agua ó del vapor. Tambien se llama así la fábrica en que trabaja esta máquina. || Máquina que consiste en un gran mazo ó martillo, que se mueve por medio de un agente cualquiera, y sirve para clavar estacas en los rios ó en el mar. || *Picar de martinete*, fras. Espolear al caballo, volviendo el jinete los talones contra los ijares del animal.

MARTINGALA, f. V. QUIJOTE, en primera acepcion.

MARTINIEGA, f. Tributo conocido antiguamente y que debia pagarse el dia de San Martin. || Nombre dado en Asturias á una especie de ciruela.

MÁRTIR, s. Persona que sufre martirio por defender ó profesar una religion cualquiera. || El que muere ó padece extraordinariamente, por sostener una opinion, un principio, una cosa justa segun su parecer; así se dice: *Juan de Padilla fué mártir de la libertad.* || *Ser mártir*, fras. fig. Padecer ó sufrir excesivamente. = *Ántes mártir que confesor*; preferir toda clase de tormentos y vejaciones á declarar la verdad. = *Vivir mártir*; vivir sufriendo extraordinariamente.

MARTIRIAL, adj. Que pertenece al martirio.

MARTIRIAR, a. inus. V. MARTIRIZAR.

MARTIRIARIO, m. Oficial que habia antiguamente en las iglesias para cuidar de las reliquias de los mártires.

MARTIRIO, m. Tormento ó muerte cruel que se padece por causa de la religion que uno profesa. || fig. Trabajo ó sufrimiento penoso y prolongado. || V. TORTURA.

MARTIRIZADOR, RA, s. El que martiriza. || adj. Que martiriza ó causa acerbos dolores.

MARTIRIZAR, a. Dar martirio. || Atormentar, ó dar muerte lenta y cruel. || fig. Afligir, hacer padecer.

MARTIRIZARSE, pron. Causarse mutuamente dolores ó tormentos insufribles. || fig. Padecer voluntariamente, por causas mas ó ménos dignas: v. g. *un hijo se martiriza para alimentar á su padre.* || Ser martirizado.

MARTIROLOGIO, m. Lista ó catálogo de los mártires, que regularmente no contiene mas que el nombre, lugar, dia y género del martirio de cada santo. Uno de los mas célebres martirologios de la Iglesia antigua ha sido el compuesto por Eusebio de Cesarea, en el siglo IV.

MARTIROLOGISTA, s. Autor de un martirologio.

MARTRA, f. Entom. Larva de la especie bómbice, muy cubierta de pelos fuertes y erizados.

MARUJA, f. fam. V. MARÍA.

MARUJILLA, f. fam. dim. de *maruja.*

MARULLEAR, n. Haber marullo en la playa.

MARULLO, m. Mar. Mareta repetida ó muy menudeada.

MARUM, m. Bot. Planta aromática, cuyo olor fuerte gusta mucho á los gatos.

MARURAN, m. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias orientales.

MARZADERA, f. ant. V. MARZADGA.

MARZADGA, f. Especie de tributo que se pagaba en el mes de marzo.

MARZAL, adj. Perteneciente al mes de marzo.

MARZEAR, a. Esquilar á los animales en el mes de marzo.

MARZEO, m. V. MARCEO.

MARZO, m. Tercer mes del año, segun el calendario gregoriano, que es el que está en uso en toda la cristiandad. Consta de 31 dias, y entre los 19 y 23 entra el sol en el primer signo septentrional del zodiaco, dando principio á la hermosa estacion de la primavera. || *La que en marzo veló, tarde acordó*, refr. Es preciso hacer las cosas temprano y con tiempo, si se quiere conseguir aquello que se pretende. = *Si marzo vuelve de rabo, ni deja pastor enzamarrado ni cordero encencerrado*; refr. que denota la inconstancia de este mes, y lo perjudiciales que suelen ser los temporales y hielos en él.

MAS, adv. comp. que, unido á un adjetivo, á un verbo ó á un adverbio, indica que la cualidad del primero, ó la accion del segundo, ó la significacion del tercero, se halla en mayor grado en un objeto que en otro, en un caso que en otro; como lo prueban los ejemplos siguientes: *eres mas dichoso que yo*; es decir, tu dicha es mayor que la mia, ó eres dichoso en mayor grado que yo. *Sabeis mas que ellos*; vuestros conocimientos son superiores á los suyos. *Hablad mas bajo*; hablad con mayor silencio que ese con que os expresais. Tambien se une á un nombre para denotar aumento del objeto por él representado: v. g. *para esta empresa se necesita mas dinero y mas operarios*; *el agua cae hoy con mas abundancia que ayer*; en cuyos casos hay siempre un punto de comparacion, tácito ó expreso; así es que en el ejemplo, *para esta empresa se necesita mas dinero y mas operarios*, el punto de comparacion está tácito, cual es, el dinero y los operarios que ya tiene la empresa; que es como si dijéramos: *para esta empresa se necesita mas dinero del que tiene, y mas operarios de los que en ella trabajan. Mas*, como comparativo, revela que el adjetivo á que se junta es aplicable á los dos miembros ó puntos de la comparacion, aunque en mayor grado ó escala al segundo, ó sea al que va ó se supone regido de la conjuncion *que*; v. g. cuando decimos: *el sistema republicano es mas ventajoso que el monárquico*, confesamos que el adjetivo *ventajoso* conviene á ambos gobiernos ó sistemas, porque cada uno de ellos tiene en sí ventajas; pero que son mayores las del democrático ó republicano. Lo mismo se observa respectivamente con los verbos, adverbios, etc. Esta observacion no está demas, atendida la frecuencia con que se incurre en locuciones impropias que indican á veces lo contrario de lo que se quiere expresar. Mil veces se dice: *hable Vd. mas bajo*, á una persona que habla muy alto, en lugar de, *no hable Vd. tan alto, baje Vd. la voz, etc. Juan es mas alto que Pedro*, siendo ambos dos pigmeos, en vez de, *Pedro es mas chico, mas bajo ó mas pequeño que Juan*, locuciones altamente viciosas que revelan ignorancia ó cuando ménos olvido de los principios gramaticales. || conj. disyunt. V. PERO. || V. SINO. || loc. *Mas que*; aunque, no importa que: v. g. *mas que se oculte debajo de la tierra, lo encontraré.* = *Por mas*; por mucho, rigiendo á un verbo; ó por mucho, por mucha, por muchos, por muchas, rigiendo á nombre, segun el género y el número en que se halle: v. g. *una vez que los pueblos, cansados de la tiránica dominacion de los reyes, han hecho ya vacilar los tronos, jamas estos*

se afirmarán por mas que sus poseedores se empeñen en sostenerlos. Por mas leyes que se dicten jamas se cumplirán, miéntras falten á ellas los encargados de administrarlas. Por mas hambre que tengas, no pidas pan al que es rico, porque te lo ha quitado. Por muy, rigiendo á un adjetivo ó á un adverbio: v. g. *por mas injusto que sea contigo el mundo, no lo seas tu con él. Por mas temprano que llegues, estaré allí ántes que tú.*||Precediendo el verbo *haber* y siguiéndose interrogacion, se suele usar para afirmar el modo con que se discurre ó arbitria en alguna dificultad que se propone: v. g. *hay mas de dejarle? hay mas de pegarle?* Es mas comun el usar *que* que *de*; y así se dice: *hay mas que dejarlo y no hacerle caso? etc.* || Con la partícula *si* se usa como interjeccion de duda ó sospecha; y así se dice: *mas si piensa engañarme!* || *A mas*; ademas. || *A lo mas, todo lo mas, cuando mas*; á lo sumo, á todo tirar, etc.||*Ni mas ni ménos*; idénticamente, igualmente, sin añadir ni quitar, etc. || *Sin mas ni mas*; sin otra fórmula, sin antecedente alguno, sin previo aviso, precipitadamente, sin dar tiempo, sin autorizacion, sin reparo, sin manifestar la causa, sin pruebas, sin motivo, etc., segun el caso en que se use. || *Sin mas acá ni mas allá*; desnudamente, sin rebozo ni rodeos. Se usa tambien en el mismo sentido que *sin mas ni mas*. || *De mas á mas*; ademas.||*A mas y mejor*; muy bien, grandemente. || *No haber mas que decir, mas que ver, mas que hablar, etc.*; haberse dicho, visto, hablado, etc., todo cuanto habia que decir, que ver, que hablar, etc.|| *Haber ó tener su mas y su ménos*; loc. que se usa para indicar que hay en una cosa ó asunto mas de lo que se dice, se piensa ó se ha hablado.||La voz *mas* se usa en alguna provincia para designar una *casa de campo*.

MASA, f. Mezcla de harina y agua ú otro líquido, bastante espesa y consistente. || Cuerpo que resulta de la mezcla de un líquido con una materia pulverizada ó fácil de disolver, cuando se forma un todo espeso, blando y consistente, con alguna adherencia entre sus partes. || fig. Porcion de metal derretido. Es término muy usado por los fundidores. = Totalidad, conjunto ó reunion; así se dice: *la masa de la herencia; la masa del ejército*. = El conjunto ó la concurrencia de algunas cosas. || Carácter ó genio de una persona; v. g. *F. es de mala masa*. || fig. V. MATERIA. || prov. Arag. Casa de labranza, con sus tierras y aperos. || *Masa* ó *gran masa*, Mil. Reunion ó suma de los descuentos hechos á cada soldado, para hacerle vestuario y para otros fines.||—*del claro ó del oscuro*, Pint. Conjunto de claros ú oscuros que se notan en un cuadro. — *de la sangre*. Toda la sangre que circula en un cuerpo. || *Las masas*. Expresion muy usada para designar el verdadero pueblo ó la clase jornalera y proletaria de una nacion. || refr. *De mala masa un bollo basta*. De lo malo basta poco, y esto por necesidad. = *La masa y el niño en verano han frio*. Las cosas delicadas requieren mucho cuidado, si se quieren conservar.

MASACRADO, m. Blas. Cabeza de animal puesta en el escudo.

MASADA, f. provin. Casa de campo y de labor.

MASADERO, m. provin. Colono de una masada.

MASALDEMÉNOS, adv. de mod. ant. Mas ó ménos.

MASAMORRA, f. prov. Cub. Enfermedad que padecen los caballos en la parte posterior del casco, ocasionada por la humedad ó algun magullamiento.||prov. Cub. Majarete.

MASAMUTINO, m. Moneda antigua que valia seis sueldos. Las habia de oro y de plata, y se llamaba así de Mahusemet, rey moro de España.

MASARANDINA, m. Bot. Árbol del Brasil parecido al guindo.

MASARI, m. Nombre de un mes de los Coptos.

MASATO, m. Quím. Veneno que se saca de la raiz de la yuca.

MASCA, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las poligáleas, cuya raiz es amarga.

MASCAAN, m. Primer mes del año etíope.

MASCABADO, adj. Epíteto que se aplica al azúcar que sale de la última cochura, el cual siempre es de inferior calidad.

MASCADA, f ant. Mascadura || prov. Méj. Pañuelo de seda ó pita.

MASCADOR, m. Tragon, comedor. || Anat. Nombre dado á un músculo de la quijada baja.

MASCADURA, f. La accion de mascar. || Cualquier cosa mascada.||Mar. Rozadura que se hace en un cabo.

MASCAÑIN, m. ant. Quím. Sulfato de amoníaco.

MASCAR, a. Triturar, moler y desmenuzar con los dientes los alimentos, preparándolos para la digestion estomacal. || V. MASCULLAR. || fras. *Mascar á dos carrillos*, fam. V. COMER Á DOS CARRILLOS. = *Dar á alguno mascada alguna cosa*, fig. Dársela hecha y acabada, sin que nada tenga que hacer en ella. || *Mal mascado y bien remojado*; refr. aplicable á los borrachos, que generalmente comen muy poco en comparacion de lo que beben.

MASCARSE, pron. Ser mascado.||Rozarse un cabo, hacerse con él una rozadura.

MÁSCARA, f. Especie de antifaz, hecho de carton, de cera, de alambre, etc., á manera de cara postiza, que se pone sobre el rostro para desfigurarse. Entre los Griegos y Romanos llamábase así una especie de casco que cubria enteramente la cabeza, y que, ademas de las facciones, tenia pelo, orejas y barba. Ignórase quien haya sido el inventor de las máscaras, pero se sabe que fueron inventadas por los Griegos, para sus teatros, á fin de que los actores pudiesen asemejarse físicamente al personaje que imitaban. Las primeras máscaras se hicieron de corteza de árbol; luego fueron de cuero forrado de tela, y por último las hacian de marfil ó de madera, para que tuviesen mayor consistencia. = Vestido ó traje caprichoso y singular, con que alguno se disfraza; así se dice: *deseo el Carnaval, porque quiero vestirme de máscara*. || ant. V. MASCARADA. || Festejo de nobles á caballo, con invencion de vestidos y libreas vistosas, que se ejecuta de noche, con hachas, corriendo parejas. V. CARETA, en segunda acepcion. || fig. Ficcion, disimulo, falsía, engaño: v. g. *es preciso arrancar la máscara á los hipócritas*, que es igual á decir: es preciso revelar su engaño, descubrir su ficcion, buscar su falsía bajo el disimulo con que se encubren. || m. y f. La persona que se cubre el rostro ó se disfraza de otro cualquier modo: v. g. *cuántos ó cuántas máscaras se ven los dias de Carnaval! Quitarse la máscara*, fras. fig. Manifestarse franco y sincero, dejando aparte la simulacion.

MASCARADA, f. Reunion de personas enmascaradas.

MASCARAR, a. inus. V. ENMASCARAR.

MASCARADO, m. Blas. Epíteto dado al leon que lleva una máscara.

MASCARERO, RA, s. La persona que vende máscaras ó que alquila disfraces.

MASCARETA, f. dim. de *máscara*.

MASCARILLA, f. dim. de *máscara*. || Máscara pequeña, que solamente cubre la frente, los ojos y alguna parte de las mejillas y de la nariz. || Art. Vaciado que se saca sobre el rostro de una persona, especialmente de los cadáveres, con una masa fácilmente imprimible. || *Quitarse la mascarilla*, fras. fig. V. QUITARSE LA MÁSCARA. || Bot. Especie de hongo, de la familia de los agáricos.

MASCARON, m. aum. de *máscara*. || Máscara de grandes dimensiones, que se pone para aparecer ridículamente. || Arq. Cara de piedra, ó de otra materia, que se usa como adorno en algunas obras de arquitectura. || fig. La persona muy fea, estupendamente ridícula en sus facciones. || — *de proa*; nombre que vulgarmente suele aplicarse á las personas feas en grado superlativo.

MASCARONCILLO, m. d. de *mascaron*.

MASCHIBISTUH, m. Cronol. Octavo mes entre los Armenios, correspondiente á agosto.

MASCUAPENNA, f. Bot. Raíz roja de la Virginia, que usan los naturales del pais para pintar.

MASCUJAR, a. fam. Mascar con dificultad; revolver el alimento en la boca de un modo irregular, rumiándolo y mascándolo mal.

MASCULESCER, n. Robustecerse, tomar fuerza, vigor, brio masculino.

MASCULÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores machos.

MASCULILLO, m. fam. Juego de muchachos en que dos cogen á otros dos, y los mueven de modo que el trasero del uno da contra el del otro.

MASCULINIDAD, f. Cualidad ó carácter de lo que pertenece al sexo masculino.

MASCULINIZAR, a. Hacer masculino ó darle el género masculino.

MASCULINO, NA, adj. Propio del varon ó macho, ó perteneciente á él.||fig. Lit. Enérgico, varonil, fuerte; hablando del estilo de un discurso ó de otra composicion cualquiera. || Gram. Epíteto que se aplica á los nombres que designan varon ó macho, y tambien á los que sin denominar objetos animados, han sido comprendidos por los gramáticos en esta seccion, teniendo en cuenta sus terminaciones. || *Corolas masculinas*, Bot. Corolas que en las sinantéreas, nacen acompañadas de órganos machos perfectos.

MASCULLAR, a. Pronunciar confusamente; hablar entre dientes y de un modo ininteligible.

MASECORAL, m. V. JUEGO DE MANOS.

MASEJICOMAR, m. V. MASECOMAR.

MASELUCAS, m. pl. Germ. Los naipes.

MASERA, f. Artesa que sirve para amasar.|| La piel de carnero ó el lienzo en que se amasa la torta.

MASERÍA, f. V. MASADA.

MASETERINO, NA, adj. Anat. Perteneciente al músculo masetero. = *Arteria maseterina*; ramo de la maxilar interna ó de la temporal profunda posterior, que se distribuye en el músculo masetero.

MASETERO, m. Anat. Músculo situado en la parte posterior de la mejilla, sobre la rama del hueso maxilar inferior. Es prolongado, cuadrilátero, y fija su parte superior en el borde inferior y en la faz interna del arco cigomático, terminado en el ángulo de la mandíbula, en la cara externa y en el borde inferior de la rama de este hueso. Este músculo trabaja mucho durante la masticacion.

MASÍA, f. prov. Arag. V. MASADA.

MASIEGA, f. Bot. Planta cuyas hojas sirven para tupir las albardas.

MASILLA, ITA, f. dim. de *masa*. || Mil. La corta cantidad de dinero que retiene el capitan á los soldados y á los cabos, de su haber, para proveerlos de zapatos y ropa interior.

MASILLERO, RA, adj. ant. Carnicero, comedor de carnes.

MASLACH, m. Bebida excitante en que entra el opio, la cual usan mucho los orientales.

MASLO, m. Tronco de la cola de los animales cuadrúpedos. || ant. inus. Bot. V. TALLO.

MASMODINA, f. Moneda de Egipto.

MASNAR, a. ant. Manosear.

MASON, m. aum. de *masa*. || Masa hecha con harina y agua, que se da así cruda á las aves cuando se quieren cebar. V. FRANCMASON.

MASONA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las asfodéleas, que se crian en el cabo de Buena-Esperanza.

MASONERÍA, f. V. FRANCMASONERÍA.

MASÓNICAMANTE, adv. de mod. Á estilo de masones.

MASÓNICO, CA, adj. V. FRANCMASÓNICO.

MASORA, f. Nombre de un exámen crítico del texto de la Sagrada Escritura, hecho por algunos doctores judíos.

MASORÉTICO, CA, adj. Que pertenece á masora.

MÁSQUE, adv. fam. prov. Méj. equivalente á las frases, *no importa, aunque suceda eso, etc.*

MASTACEMBLO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos holobranquios, de la familia de los pantópteros, que se alimentan de gusanos en las aguas dulces del Asia.

MASTE, m. ant. inus. V. MÁSTIL.

MASTEAR, a. ant. Colocar en el buque los palos principales.

MASTEL, m. ant. V. MASLO. = V. MASTELERO. = Palo derecho, ó puesto de punta, que sirve para sostener alguna cosa.

MASTELEO, m. inus. V. MASTELERO.

MASTELERO, m. Mar. Cada uno de los palos menores que van sobre los principales, en la mayor parte de las embarcaciones de vela redonda, y sirven para sostener las gavias, juanetes y sobrejuanetes, por cuya razon reciben diferentes denominaciones. — *de gavia*; el que va sobre el palo mayor, sosteniendo la verga y vela de gavia. Cuando se dice en plural *masteleros de gavia*, han de entenderse el de gavia y el de velacho. — *de juanete*; cada uno de los que se ponen sobre los masteleros de gavia, y que sostienen el juanete y su verga. El que va sobre el mastelero de gavia, se llama *mastelero de juanete de popa*; y el que va sobre el velacho, *mastelero de juanete de proa*: es mas comun llamarles masteleritos. — *de popa*. V. MASTELERO DE GAVIA. — *de proa*. V. MASTELERO DE VELACHO. — *de sobremesana*; el que va sobre el palo de mesana, sosteniendo la verga y la vela de sobremesana. — *de velacho*; el que va sobre el palo de trinquete, sosteniendo el velacho y su verga. — *mayor*. V. MASTELERO DE GAVIA. — *enterizo*; el que en una sola pieza incluye el de juanete y sobrejuanete. — *de invierno*; el que solamente contiene el de juanete, sin la union ó continuacion del de sobrejuanete. = *Asegurar los masteleros*, fras. Arriar mas ó ménos las gavias, segun la fuerza del viento; quitar vela ó hacer otra maniobra conducente a evitar que se rindan. = *Escupir* ó *echar por la banda un mastelero*, fras. Es lo mismo que desarbolar de él. = *Llevar un mastelero á la cuña*, fras. Guindarlo hasta que presente el ojo de la cuña por encima de los baos de la cofa, para acuñarlo y dejarlo seguro en su lugar.

MASTIC, m. Se llama la resina, goma ó almáciga que destila el lentisco y otras varias plantas. V. ALMÁCIGA.

MASTICACION, f. La accion de desmenuzar el alimento dentro de la boca, impregnándolo de saliva, y formando el bolo alimenticio, para pasarlo á la faringe y al esófago por el mecanismo de la deglucion.

MASTICAR, a. V. MASCAR. || fig. Refunfuñar. = Hablar entre dientes y de un modo incomprensible.

MASTICATORIO, IA, adj. Med. Epíteto que se da á aquellas sustancias que excitan la secrecion de la saliva, ó por mejor decir, á las que aumentan el flujo salivario y mucoso de la boca, como el batel, el tabaco, etc. || Suele usarse tambien como sustantivo masculino. || Que contribuye ó sirve para la masticacion.

MASTÍCINO, NA, adj. inus. Perteneciente al másticis ó á la almástiga. || f. Quím La porcion de almáciga que es poco soluble en el alcohol. Es blanca, viscosa, insoluble en el alcohol frio, y soluble en el éter y en el aceite de trementina.

MÁSTICIS, m. ant. V. ALMÁCIGA.

MASTIGADOR, m. Veter. Instrumento á manera de frenillo ó mordaza, que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer.

MASTIGAR, a. ant. inus. V. MASTICAR.

MASTIGÓCERO, m. Entom. Nombre de cada uno de los palpos maxilares de los insectos himenópteros, que los tienen muy largos.

MASTIGODO, m. Helmint. Género de gusanos tricocéfalos.

MÁSTIL, m. Mar. V. MASTELERO. || Palo derecho que sostiene alguna cosa. || El tallo de alguna planta, cuando se hace grueso ó leñoso. || Faja ó taparabo que usan los Indios en lugar de calzones.||pl. En los telares de terciopelo son las piezas que sostienen las devanaderas.

MASTIN, NA, s. Zool. Raza de perros, compresiva de aquellos que tienen la cabeza mas ó ménos prolongada. Es un animal doméstico, de grande talla, cola alzada, pelo áspero y corto, de un color leonado amarillento, blanco y negro algunas veces, y de hocico siempre negro. Es fornido y valeroso, y tipo de fidelidad hácia su dueño. El gran danés, el mastin y el lebrel, aunque diferentes á primera vista, pertenecen á una misma raza.||Úsase tambien como adjetivo; y así se dice: *un perro mastin*. || fam. La persona sumamente torpe é ignorante.||*Mastines*, pl. fig. Se dió este nombre á los predicadores, porque se les suponia guardianes del rebaño de Jesucristo.

MASTINAZO, ZA, s. aum. de *mastin*.

MASTINILLO, LLA, s. dim. de *mastin*.

MASTIQUINA, f. Bot. Nombre de una planta labiada, que tiene el mismo olor que la almáciga.

MASTITA, f. Miner. Piedra figurada, de color de ceniza, que tiene la forma de una tetilla ó pezon.

MASTITIS, f. Patol. Inflamacion de las mamas.

MASTO, m. prov. Arag. Árbol donde se ingiere otro.

MASTO-BRANQUIAL, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de cada uno de los músculos del hioides de la salamandra.

MASTOCÉFALO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyo sombrerete es de figura de pezon en el centro.

MASTODINIA, f. Patol. Dolor en los pechos.

MASTODOLOGIA, f. Didáct. Nombre que algunos naturalistas usan en lugar de *mamalogia*. V. esta palabra.

MASTODOLOGISTA, m. Naturalista que estudia especialmente los mamíferos.

MASTODONTE, m. Zool. Género de animales desconocidos, inmediatos á los elefantes, y del órden de los paquidermos, segun así lo asegura Cuvier. Este género se divide en seis especies, todas caracterizadas por la forma y proporcion de los dientes molares. Se han hecho frecuentes descubrimientos de restos de estos animales, y por ellos se ha visto que una de las especies es de talla igual ó mayor que la del elefante.

MASTOIDEO, EA, adj. Anat. Parecido á un pezon. || Concerniente ó relativo á la apófisis mastoides.

MASTOIDES, adj. Anat. Que tiene la forma de un pezon. = *Apófisis mastoides*; situada en la parte inferior y posterior del hueso temporal.

MASTOIDO-AURICULAR, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo posterior de la oreja.

MASTOIDO-CONCHINIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo auricular posterior, segun Dúmas.

MASTOIDO-GENIANO, m. Anat. El músculo digástrico, segun Chaussier. || Úsase tambien como adjetivo.

MASTOIDO-HIDOGENIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo digástrico, segun Dúmas.

MASTO-MAXILIANO, m. Anat. Denominacion que dan algunos anatómicos al músculo digástrico. || Tambien tiene uso como adjetivo.

MASTORRAGIA, f. Patol. Hemorragia de las mamas.

MASTORRÁGICO, CA, adj. Perteneciente á la mastorragia.

MASTO-SUPRA-ACROMIAL, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo de la espalda de la salamandra.

MASTOTECA, f. Zool. Repliegue cutáneo abdominal, que envuelve las tetas de los mamíferos marsupiales.

MASTOZOARIO, m. Hist. nat. Denominacion que algunos naturalistas adoptaron en lugar de *mamífero*.

MASTOZOOLOGIA, f. Hist. nat. V. MAMALOGIA.

MASTOZOÓTICO, CA, adj. Geol. Epíteto dado á los terrenos diluvianos y terciarios, en los cuales se han hallado con frecuencia restos de animales mamíferos.

MASTRANTO ó **MASTRANZO**, m. Bot. Planta, cuyos tallos son de un pié de altura, con hojas arrugadas, redondas, lobuladas, y cubiertas de borra, así como los tallos. Produce unas flores pequeñas, azules y dispuestas en espiga, y exhala un olor bastante agradable.

MASTRATES, f. Bot. Salvia silvestre.

MASTUERZO, ZA, adj. Torpe, estúpido animal. Suele usarse tambien como sustantivo. || m. Bot. Especie de planta que echa los tallos de un pié de alto, de hojas largas y recortadas, flores pequeñas y blancas, y un fruto dispuesto en capsulitas redondas y chatas, que contienen dos semillas.

MASTURBACION, f. Derrame voluptuoso por medio del onanismo, cuya voz confunden algunos con aquella.

MASTURBARSE, pron. Derramarse por medio del onanismo.

MASULIPATAN, m. Com. Tela que se fabrica en la India.

MASULIT, f. Chalupa que usan los Indios.

MATA, f. Conjunto de yerbas, zarzas, arbustos, etc., que forman un todo mas ó menos grande y espeso; así se dice: *una mata de albahaca; tras de una mata se me ocultó el pollino, etc.* || Nombre genérico que se da á todas aquellas plantas que duran vivas mas de dos años, y cuyo tronco es leñoso, pero sin ramas. || Pedazo de terreno, plantado de árboles de una misma especie; v. g. *una mata de olivos; una mata de encinas.* || V. LENTISCO || V. MATARRATA. || El siete de espadas y el de oros, en el juego de la matarrata || fig. El cabello ó una parte de él: v. g. *esa jóven tiene una mata de pelo envidiable.* || mus. Matanza, destruccion, mortandad. || fras. *Saltar de la mata*, fig. Presentarse el que estaba oculto. = *Seguir á alguno hasta la mata*, fig. Acosarlo cuanto es posible. = *Ser todo matas y por rozar*, fig. Estar un negocio sumamente intrincado é indescifrable || *De mala mata nunca buena zarza ó buena caza*; refr. que expresa, que no pueden salir cosas buenas de las malas.

MATABUEY, m. Insecto que persigue cruelmente á los caballos, vacas y bueyes.

MATACAN, m. V. NUEZ VÓMICA. || Liebre ya corrida por los perros || Veneno para matar perros || La piedra grande de ripio, que se puede coger fácilmente con la mano. || En el juego del *cuca y matacan* llamase así el dos de bastos. || prov. Murc. La encina nueva.

MATACANDELAS, f. Especie de instrumento que, puesto en uno de los extremos de una vara ó caña, sirve para apagar las luces, y tiene generalmente la forma cónica ó de cucurucho. || *Excomunion á matacandelas*; la que se publica en el templo con ciertas ceremonias y solemnidades, una de las cuales consiste en apagar candelas introduciéndolas en agua, y pronunciando al mismo tiempo terribles conminaciones. || *A matacandelas*, loc. adv. fam. Misteriosamente, muy callandito, con secreto.

MATACANDIL, m. Ictiol. prov. Murc. Especie de pez. V. LANGOSTA.

MATACANES, m. Bot. Nombre de una planta venenosa.

MATACANTOS, m. pl. Art. Instrumento de hierro con una ranura á lo largo, que usan los guarnicioneros, para quitar los cantos vivos de los cortes.

MATACÍA, f. prov. Arag. Muerte ó matanza.

MATACON, m. Bot. Especie de avellana producida por una mata de Madagascar. || El pan que los Madagascareños suelen hacer del fruto de este nombre.

MATACHIN, m. El sugeto que mata las reses para el consumo público ó para el particular de alguna persona. || Cada uno de los hombres ridiculamente disfrazados con carátula y vestido de diversos colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza á los piés, que suelen reunirse, segun costumbre de algunos paises, para formar ciertas danzas grotescas al son de un tañido análogo, haciendo muecas y golpeándose unos á otros con espadas de madera, vejigas colgadas en el extremo de un palo, etc. || El juego ó danza de los matachines, ó personajes anteriormente descritos. || fam. V. MATASIETE. = Quimerista, amigo de pendencias; que por un *dame acá esas pajas*, acomete con arma al que lo incomoda; perdonavidas. || *Dejar á uno hecho un matachin*, fras fam. Dejarlo avergonzado, corrido, abochornado.

MATACHINADA, f. fam. Gesto grosero, accion ó movimiento ordinario y ridículo, á semejanza de los que ejecutan los matachines en sus juegos ó danzas. || Baladronada de un matachin ó maton.

MATADERO, m. Sitio ó local donde se matan y desuellan las reses destinadas al abasto público. || fig. Trabajo ímprobo, sumamente incómodo ó penoso, molestia grave: v. g. *ir todos los dias tan lejos es un matadero.* = El lugar donde peligra la vida de los que á él concurren. || fras. *Ir al matadero*; caminar á la ruina, á la perdicion ó á la muerte. = *Llevar á uno al matadero*; conducirlo llevarlo á un mal cierto, hacer que se pierda ó encaminarlo á la muerte.

MATADO, DA, part. pas. de *matar*. Tiene mas uso el part. irr. *muerto*, excepto cuando el verbo *matar* se emplea como reflexivo.

MATADOR, RA, s. La persona homicida ó que mata á otra. || adj. Que causa, produce ú ocasiona la muerte ó algun mal grave. || m. Cada una de las tres cartas del estuche en el juego llamado del hombre.

MATADURA, f. Llaga en el lomo de una bestia, originada por el ludimiento de la silla, albarda ú otro aparejo. || *Dar á uno en las mataduras*, fras. fam. Herirle en lo mas vivo, en lo mas sensible; zaherirle con aquello que siente mas ó que le da mas enojo y pesadumbre.

MATAFIOL, m. Mam. Barbeta con que se aferran las alas, rastreras y otras velas de poca monta, en los buques de cruz. || Cabo delgado que con otros iguales, hechos firmes á trechos en el nervio de un toldo, sirven para aferrarlo.

MATAFUEGO, m. La bomba de apagar incendios.

MATAFUEGOS, m. El oficial ú operario destinado en las poblaciones para acudir á apagar los incendios.

MATAHAMBRE, s. prov. Cub. Especie de mazapan, hecho de harina de yuca, azúcar y otros ingredientes.

MATAHORMIGAS, s. Término de desprecio, como *peal, pelagatos, etc.*

MATAHUMOS, m. ant. é inus. V. DESPABILADERA.

MATAJUDÍO, m. Nombre vulgar del pez mújol.

MATALAHUGA ó **MATALAHUVA**, f. V. ANÍS, como planta y como semilla.

MÁTALAS CALLANDO, f. fam. El que hace su genio á la sordina; el socarron que consigue su fin sin estrépito y con cautela, siendo incapaz, en la apariencia, de espantar una mosca ni romper un plato.

MATALISTA, f. Bot. Raiz de una planta de América, que se suele emplear en medicina como purgativo.

MATALOBOS, m. Bot. Especie de planta, llamada tambien *acónito* ó *uva lupina*.

MATALON, NA, adj. Epíteto aplicable á la caballería perrera, carcamala, muy flaca, trotona y de mal paso. Úsase tambien como sustantivo.

MATALONJE, m. La vitualla ó prevencion de comida que se lleva en los buques. || fig. fam. Conjunto ó reunion de varias cosas diversas ó heterogéneas y mal ordenadas.

MATALOTAJE, m. Se entiende tambien de toda comida ó guiso mal confeccionado ó preparado de capricho por cualquier persona. V. MATALONJE.

MATALOTE, m. Caballo matalon. || adj. m. V. MATALON. || Mar. El navío que antecede y el que sigue inmediatamente á otro en una línea ó columna.

MATAMATA, f. Erpet. Sub-género de reptiles, que comprende una especie de tortugas con trompa á manera de nariz prolongada, y con las patas muy cortas.

MATAMOROS, m. fam. Baladron, fanfarron, matasiete.

MATANTE, part. act. de *matar*. || s. y adj. V. MATADOR.

MATANCIA, f. ant. V. MATANZA.

MATANZA, f. La accion ó el efecto de matar. || Mortandad, carnicería, porcion numerosa de muertes ejecutadas por unas personas contra otras, como en una batalla ú otra funcion análoga. || El acto de matar alguna res de ganado de cerda, y la época en que se acostumbra ejecutar cada año esta operacion || El número de reses de una piara que están destinadas á la muerte. = El conjunto ó total de todas las partes en que ha sido dividido ó seccionado el cerdo muerto y adobado para el consumo doméstico. || fig. Empeño, tema, porfía, afan ó solicitud en una pretension ú otro asunto; y en este sentido se dice: *toda su matanza es porque no se lo dije ántes; mi matanza es que él se corrija, etc.*

MATAPALO, m. Bejuco que llega á ser tan robusto y corpulento, que se hacen canoas de su tronco en la América meridional. || En América tambien se da este nombre al mimbre llamado *liana*.

MATAPERICO, m. prov. Cub. Papirote.

MATAPOLLO, m. Bot. Velesa, dentelaria ó yerba del cáncer; planta herbácea que se emplea como curativo de esta enfermedad y del dolor de muelas.

MATAR, a. Dar la muerte, ó lo que es igual, quitar la vida á uno ó mas séres animales. Cuando este verbo se presenta sin régimen, se sobrentiende que la accion recae sobre individuos de la especie humana: v. g. *no es lícito matar.* || Apagar, extinguir, tratándose de la luz, del fuego, etc., si bien esta acepcion es de mal gusto, y tal vez por lo mismo se usa poco y solamente en la conversacion familiar. || Quitar la fuerza á la cal ó al yeso, echándoles agua. || Causar ó producir mataduras. || fig. Desazonar, incomodar terriblemente, sofocar, violentar, irritar. Ejemp.: *Este hombre me mata con tantas preguntas, con su torpeza, etc. Lo que á él le mata es no poder hacer su genio. Me mata, me desespera una ingratitud.* = Extinguir, aniquilar, consumir. || En el juego de ajedrez, dar el mate, acabar el juego. || fras. *Matar la yerba*; arrancar la que sale en los terraplenes y caminos de los jardines || fras. *Estar á matar con alguno*; estar muy enemistado ó muy irritado con él; tenerle un odio mortal. Dícese tambien de las cosas que se aborrecen con extremo ó se reprueban á todo trance || *Todos la matamos*; expr. fam. con que se nota ó redarguye al que reprende una falta en que él mismo incurre. || *Que me maten*; expr. fam. que se dice por via de juramento para asegurar la verdad ó certeza de alguna cosa. || *Mátalas callando*. V. en su lugar respectivo.

MATAPARDA, f. Nombre dado á una encina cuando es muy pequeña.

MATARIFE, m. Oficial encargado de desollar y cuartear las reses en los mataderos.

MATARRATA, f. Especie de juego de naipes muy semejante al truque.

MATARRUBIA, f. Bot. Encina verde.

MATARSE, pron. Suicidarse, quitarse la vida á sí propio. || Darse la muerte mutuamente dos ó mas animales cualesquiera. || fig. Acongojarse de no poder realizar algun intento, ó afanarse, desvivirse por conseguirlo. = Aniquilarse, consumirse, destruir la salud. = *Matarse con alguno*; reñir, pelear ó contender con él.

MATASANOS, m. fam. Apodo que se da en general á los médicos y á los cirujanos, y con especialidad á los curanderos y médicos malos, empíricos, etc.

MATASARNA, f. Árbol grande de Guayaquil y Quito.

MATASIETE, m. fam. Espadachin, baladron, preciado de valiente, que echa bravatas ó fanfarronadas, que la echa de bravo quimerista ó arrogante pendenciero.

MATASOLDADOS, m. Mar. Sobrenombre que se da á la vela de estay de mesana.

MATATAN, m. Especie de tambor que usan los Indios.

MATATENA, f. prov. Méj. Peladilla, por piedrecilla redonda.

MATAVANES, m. pl. Vasos barnizados que en veinte y cuatro horas limpian y purifican aun el agua mas pútrida: se fabrican en los reinos de Pegú y Aracan en la India.

MATE, m. Ataque directo, ó jaque dado al rey en el juego del ajedrez, sin que pueda defenderse, quedando este terminado á favor del que jaquea. Suele usarse tambien como adjetivo calificando de mortal el jaque que se da, en cuyo sentido se dice *jaque mate*. || Nombre que los Americanos dan al cocimiento de algunas plantas cefálicas del Paraguay, estimulantes y estomacales ó tónicas, que aquellos habitantes toman con azúcar, así como nosotros el té. Distínguese el mate añadiendo el nombre de la planta con que se verifica la decoccion. || La taza en que se toma la bebida ó infusion de este nombre, y que por lo comun se hace de la cáscara del coco ó de otro fruto semejante. || V. YESO MATE. || adj. Epíteto que se aplica á los metales que no están bruñidos, que presentan una superficie opaca, no reluciente por falta de pulimento. || Aplícase tambien á los colores que no ofrecen brillo, como sucede cuando una pintura se confecciona con agua de cola, á diferencia de la que se hace al óleo. || fras. *Dar mate*; dar zumba ó broma, máxime cuando se hace con burla, mofa, ó risa cargante. = *Dar mate ahogado*; en el juego del ajedrez, estrechar al rey, de modo que no tenga á donde moverse, pero sin darle jaque. fig. Querer las cosas al punto, sin dilacion; apurar, acosar á uno para que dé una respuesta súbita, sin dejarle tiempo para pensar ni tomar acuerdo.

MATEAR, n. prov. Murc. Extenderse las plantas cereales echando muchos hijuelos.

MATECLÚ, m. Bot. Yerba que se usa como remedio para la vista, y que se cria en el Perú.

MATELEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, monopétalas, familia de las apocíneas, comprensivo de varias especies, entre las cuales se encuentra la *matelea* de los pantanos, planta originaria de Cayena, que contiene un jugo lácteo.

MATELINA, f. Especie de lana que se cria en Levante.

MATEMÁTICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios matemáticos, con sujecion á ellos. || fig. De una manera cierta, exacta, segura; con datos inconcusos ó pruebas irrecusables, indestructibles.

MATEMÁMATICAS, f. pl. Ciencia que trata de la cantidad y del cálculo ó de los diferentes modos de medirla. Los Griegos comprendian bajo este nombre la reunion

de todos los conocimientos exactos que poseian. Las matemáticas mas extensamente consideradas, tienen por objeto la medida de las líneas, de las superficies, de los volúmenes, de la cantidad expresada por números ú otros signos, del espacio, del tiempo, de las velocidades, de las propiedades todas de la materia, de cuanto, en fin, es susceptible de aumento ó de disminucion. Divídense en puras y mixtas ó aplicadas: las primeras comprenden el número y la extension de la aritmética y la geometría; pero son mixtas cuando se aplican á los objetos de la naturaleza ó á las artes. Aplicadas á los objetos de la naturaleza, reciben el nombre de físico-matemáticas, y abrazan los numerosos ramos de la física, la estática y la dinámica, la hidrostática y la hidrodinámica, la aerostática y la aerodinámica, la hidráulica, la óptica, la acústica, la electricidad, etc. Aplicadas á los objetos de que se ocupa el arte, pertenecen á ellas la agrimensura, la arquitectura, la gnomónica, la cristalografía, la geodesia, etc. || Art. Se representan por una mujer de mediana edad, cubierta de un velo blanco y trasparente, y con un globo á sus piés; tiene un compas en la mano derecha, con el cual está describiendo un círculo sobre un papel en que se ven trazadas otras figuras pertenecientes á esta ciencia.

MATEMÁTICO, CA, s. La persona que sabe matemáticas, que las estudia, enseña ó escribe acerca de ellas. || adj. Propio de las matemáticas; concerniente, relativo ó análogo á ellas. || fig. Evidente, exacto, inconcuso; que no da lugar á duda. || Neol. Metalizado, frio, insensible, material, positivista; hablándose de personas, de su corazon, de sus afectos ó sentimientos, etc. = Que todo lo quiere medir; que trata de marcar ciertos grados y reducir á reglas lo que no puede estar sujeto á ellas. Se usa tambien como sustantivo; y así los abogados de la emancipacion literaria llaman *matemáticos del pensamiento* á los preceptistas ó partidarios de las reglas; y tambien se dice en este sentido que *algunos moralistas son matemáticos de los sentimientos*, *etc.*

MATEOTECNIA, f. Ciencia vana, fútil ó fantástica.

MATEOTÉCNICO, CA, s La persona que profesa la mateotecnia. || adj. Perteneciente ó que se refiere á la mateotecnia; propio de ella.

MATEOLOGIA, f. Vana investigacion, discusion inconducente, trabajo inútil de los que se proponen profundizar y explicar las causas inescrutables, los misterios impenetrables ó insondables, los problemas de imposible resolucion, etc.

MATEOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la mateologia, ó es propio de ella.

MATEÓLOGO, GA, s. La persona dedicada á la mateologia; nombre aplicable á todo el que discurre en vano, como á los alquimistas que tienen fe en la crisopeya, á los que buscan la panacea universal; y aun pudiera extenderse á los que se afanan en el descubrimiento de la cuadratura del círculo, del movimiento perpetuo, etc.

MATERIA, f. Fís. Todo cuanto puede producir en nuestros sentidos un conjunto de sensaciones; la sustancia impenetrable mas ó ménos pesada, y que posee las tres dimensiones que caracterizan la extension; todo lo que es visible, sonoro, sabroso, odorante, mas ó ménos resistente al tacto, bien en el estado de reposo, bien en el de movimiento; por último, todo cuanto puede producir una ó mas impresiones en los órganos del animal destinados á recibirlas. = El conjunto de todos los objetos que pueblan el universo, ó la sustancia de que se componen; todo lo que no es espíritu ni vacío. || Filos. La sustancia intensa é impenetrable, capaz de recibir toda especie de formas. || La sustancia de las cosas considerada con respecto á un agente determinado, al cual sirven como de pábulo; tales son la leña respecto del fuego, la brasa respecto del calor, etc. || Teol. La accion física ó la cosa material ó moralmente sensible en la aplicacion de los sacramentos, como la ablucion y el agua natural en el bautismo; todo lo contrario de forma.||Med. Sangre corrompida, cocida y encrasada, de color blanco, que se suele hallar en las heridas, llagas, apostemas, en toda especie de abscesos.||fig. El asunto, punto ó negocio de que se trata; el argumento de una conversacion, de un discurso ó de un escrito.=Causa, ocasion, motivo. || El material de que está formada alguna obra. || ant. é inus. La muestra que el maestro de primeras letras da á los niños para que estos imiten la forma de la letra. || — *de estado*; la reunion de todos los asuntos políticos; todo cuanto concierne al gobierno, conservacion, aumento, lustre y reputacion del reino ó del príncipe que lo dirige. — *sutil*; nombre dado por Descártes á un flúido sutilísimo ó muy tenue que supone esparcido en el espacio, y que segun él ejerce una poderosa influencia en el mecanismo del universo. — *médica*; parte de la medicina que trata de los medicamentos, su origen, propiedades, preparacion, aplicacion, etc. = El conjunto de medios que un facultativo puede emplear en la curacion de las enfermedades, en los trastornos ó lesiones de la economía animal. — *verde*; sustancia vegetal que se desarrolla en el agua destilada expuesta á la influencia del aire y de la luz, como tambien en el agua de los pozos alumbrados por el sol, de las fuentes, de las lagunas, y hasta de los ríos y del mar. Fórmase sobre las paredes de todos los receptáculos de agua, sobre las piedras ú otros cuerpos inundados en aquel líquido, y tambien en muchos parajes húmedos, como muros viejos, ruinas, etc.— *parva* ó *parvedad de materia*; el alimento corto que está permitido tomar por las mañanas en los dias de ayuno. Dícese comunmente por una cantidad pequeña de cualquiera cosa; ó por lo que es poco grave, insignificante ó de ninguna importancia. — *próxima del sacramento*; el acto de aplicar á la forma la materia remota; como la ablucion en el bautismo.—*remota del sacramento*; la cosa física ó moralmente sensible que se aplica á la forma por medio de la accion ó materia próxima; por eso el agua natural es materia remota del bautismo.— *de confesion*; una ó mas culpas mas ó ménos graves, sobre que pueda recaer la absolucion; así es que, cuando vamos á confesarnos, y desde la última confesion no hemos cometido pecado alguno capaz de hacernos perder la gracia, nos manda el confesor poner materia, es decir, volver á confesar algun pecado mortal de la vida pasada. — *sumaria*; pleito ó negocio que por su naturaleza, por su poca importancia, por la pequeñez de la suma reclamada, etc., debe ser dirimido sin demora, pero con las formalidades prescritas, aunque por un procedimiento mas sencillo y ménos costoso que el ordinario. — *morbífica*; materia extraña, sólida ó líquida, que ocasiona alguna enfermedad; dícese *cruda* en el principio de esta, y *cocida* ó *en coccion* cuando está cerca de su término. — *pecante*; la parte ó sustancia del cuerpo humano, que por estar dañada, alterada, en putrefaccion ó encerrar gérmenes deletéreos, es nociva á la economía animal. — *higiénica*; todas las cosas que pueden influir eficazmente en la conservacion de la salud, siempre que de ellas se haga un uso conveniente. || *Primera materia*; la porcion, fruto, especie ó materia que aun no se ha empleado en manufacturas. || *Materias de oro y de plata*; las porciones ó pedazos de estos metales que se emplean en la fabricacion de la moneda.|| *Materias fecales*. V. EXCREMENTO. || fras. *Entrar en materia*; empezar á tratar de ella expreso; comenzar con el asunto principal; dejar á un lado rodeos, circunloquios, floreos y digresiones. = *Correr ó correrse las materias*; llegar á corromperse completamente los humores que hay en las heridas, apostemas, etc.; madurarse hasta ponerse en estado de reventar ó de poder ser abiertas.

MATERIAL, adj. Formado de materia, ó que tiene las cualidades de esta; que no es espiritual. || Perteneciente á la materia solamente, hecha abstraccion de la forma, por contraposicion á formal. || Dícese del trabajo en que influye poco ó no interviene la inteligencia; ó de aquella parte de una operacion, que puede ejecutarse por efecto del conocimiento que la práctica suministra, ó segun ciertas reglas; que es puramente mecánico, como el copiar un escrito por oposicion á redactarlo. || Físico, mecánico, que se refiere á la materialidad. || Epíteto aplicable á las personas que no comprenden ó fingen no comprender el sentido figurado de las palabras. || Dícese tambien de la persona que para persuadir con mas fuerza á sus oyentes, hace todos los extremos y esfuerzos, y quizá mas que el personaje á quien describe, que ejecuta un simulacro de las acciones ó movimientos que relata, remeda el sonido de lo que escuchó, etc., martirizando cruelmente á la paciente víctima que le escucha. || m. V. INGREDIENTE. || Cada una de las piezas homogéneas ó no, que han formado, forman ó deben formar un todo. || La piel de que se hace calzado. || pl. La coleccion de objetos ó elementos que se necesitan para una obra, ó que la han constituido. || Los trabajos preparados para dar á la prensa, tratándose de alguna publicacion. || Pint. y Escult. El conjunto de partes groseras de la ejecucion, que no exigen del artista mas que una inteligencia mediana y alguna práctica, pero sin que en ellos tenga parte alguna el genio, la inspiracion, la fantasía. || *Sentido material de las palabras*; el sentido propio, recto ó gramatical, sin metáfora, hipérbole ni otra figura. || *Parte material*. V. MATERIALIDAD.

MATERIALIDAD, f. Naturaleza, condicion, esencia ó carácter de lo material; conjunto de cualidades que constituyen la materia ó nos la dan á conocer. || El sonido oral de las palabras, sin atender á su significacion; y tambien el sentido recto de ellas, hecha abstraccion del figurado ó metafórico. || Bosquedad, rudeza, pesadez; carácter de lo que tiene mucha materia, que le sobra alguna, que ofrece un aspecto grosero, por pulimentar, etc. || La parte material de las cosas, su parte física, corpórea, ó moralmente sensible. || Torpeza de una persona que no comprende el valor ó sentido metafórico de las palabras. || Parte mímica, exagerada, grosera y molesta, en la conversacion de alguna persona. || fig. Lo contrario de *espiritualidad*, en la acepcion figurada de esta voz. || Teol. La parte física ó material de las acciones ejecutadas por ignorancia inculpable; y tambien la misma falta de conocimiento ó de libertad, circunstancias indispensables para que aquellas sean buenas ó malas moralmente.

MATERIALISMO, m. Filos. Sistema erróneo ó falsa creencia de los que no admiten mas séres que los corpóreos ó materiales, que solo conceden la existencia de la materia, negando por tanto la espiritualidad de Dios y la inmaterialidad del alma. || Doctrina ó sistema filosófico de ciertos epicúreos, que no reconocian mas goces que los materiales ó que proceden de objetos físicos, como el oro para el avaro, la comida para el gastrónomo, los placeres carnales para el voluptuoso, etc., al reves del sistema de espiritualismo adoptado por los platónicos.

MATERIALISTA, s. Filos. Sectario del materialismo, persona afecta á este sistema. = adj. Que tiene relacion ó analogía con el materialismo; propio de él, ó que le pertenece. Entiéndase en cada uno de los dos sistemas que llevan el nombre de *materialismo*.

MATERIALIZACION, f. La accion ó el efecto de materializar, en todas las acepciones de este verbo.

MATERIALIZADOR, RA, adj. Que materializa, que sirve para materializar, ó que contribuye á la materializacion de alguna cosa.

MATERIALIZAR, a. Considerar como material lo que no lo es; dar ó aplicar las cualidades de la materia á lo que es espiritual, moral ó metafísico; por contraposicion á espiritualizar.

MATERIALIZARSE, pron. Hacerse, tornarse ó convertirse material lo que no lo era. || Ser materializado. Úsase ademas como recíproco y como reflexivo sobre las acepciones del activo.

MATERIALMENTE, adv. de mod. Con materialidad; en un sentido material ó recto. || Hecha abstraccion de la forma. || De una manera material. || V. PROPIAMENTE. || Teol. Sin el conocimiento ó advertencia y completa libertad que constituyen buenas ó malas las acciones, moralmente consideradas.

MATERIARIO, IA, s. y adj. Nombre y calificacion de los filósofos que, partiendo del principio de que no puede hacerse algo de nada, admiten una sustancia increada y eterna, que Dios reunió y ordenó para la formacion del universo.

MATERNAL, adj. V. MATERNO. Hay sin embargo la diferencia de que *maternal* es mas usado para calificar los afectos ó sentimientos propios de una madre, ó las acciones que de estos proceden, etc.; como *amor*, *cariño*, *acento maternal*; *ósculo maternal*, *bendicion maternal*, *etc.*

MATERNALIDAD, f. Condicion, naturaleza ó carácter de lo maternal.

MATERNALMENTE, adv. de mod. Con maternalidad, ó de una manera maternal, propio de una madre. Con afecto de madre.

MATERNIDAD, f. La circunstancia de ser madre; el carácter ó la dignidad de tal. || V. MATERNALIDAD. || Tratamiento de las religiosas que tienen el título de madres.

MATERNO, NA, adj. Propio de la madre; concerniente ó relativo á ella, ó análogo á lo que le pertenece. || Por parte de madre, hablándose de parentesco, ó individuos de la ascendencia de una persona.

MATESIOLOGIA, f. La ciencia de enseñar.

MATESIOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la matesiologia.

MATESIOLÓGICO, CA, s. V. MATESIÓLOGO. || adj. Propio de la matesiologia, ó perteneciente á ella.

MATESIÓLOGO, GA, s. La persona versada en matesiologia, que se ocupa ó escribe de ella.

MATESIS, f. El acto de estudiar. || La materia que se estudia. || La ciencia á que uno se dedica.

MATICO, m. Planta que se cria en el valle de los Yanguas en Bolivia.

MATIEGO, GA, adj. ant. Criado entre matas, rústico, grosero.

MATINADA, f. ant. Mañana, madrugada. || ant. Maitines.

MATINAL, adj. ant. Lo tocante á la mañana.

MATINES, m. pl. ant. Maitines.

MATINO, m. ant. Madrugada.

MATIHUELO, m. V. DOMINGUILLO.

MATIOLO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores polipétalas completas, familia de las crucíferas.

MATISLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las malváceas, con flores polipétalas, completas é irregulares, que se encuentran con frecuencia en los parajes húmedos y cálidos de la América meridional, y producen un fruto de sabor semejante al del albaricoque.

MATIZ, m. Cada una de las gradaciones por que pasa un color, sin sufrir una alteracion radical que le haga perder el nombre. || Mezcla, combinacion, union de dos ó mas colores de que resulta un tercero que se aproxima mas ó ménos á alguno de los componentes, segun las proporciones. Es voz usada entre pintores, bordadores, tintoreros, dibujantes, etc. || Mezcla natural de varios colores que se observa en algunas flores. || Transicion insensible de un color pasando de claro á oscuro, ó vice versa. || fig. Modificacion, tomada esta voz en un sentido moral, intelectual ó material. = Cada una de las gradaciones, modificaciones ó diferencias por que pasa alguna cosa; cada una de las diversidades de un mismo género, que guarda cierta relacion ó analogía con la que le antecede y con la que le sucede, siempre que se consideren ordenadas de mas á ménos ó de ménos á mas; y en este sentido se dice: *se reunen allí hombres de todos los matices políticos*; es á saber, hombres de todas las modificaciones, diferencias, gradaciones ó variedades que se observan en opiniones de política. || V. MEDIA-TINTA.

MATIZADO, DA, adj. Que presenta matices. || m. El acto ó la operacion de matizar. || La obra matizada, bien sea de pintura ó de bordado, etc.

MATIZADOR, RA, adj. Que matiza. || m Instrumento que se usa en las obras de paja de colores.

MATIZAR, a. Juntar, combinar, mezclar, casar los colores de modo que ofrezcan una transicion por grados de imperceptible diferencia progresiva, ó un conjunto de colores graciosamente ordenados. || Pintar, arrojar, trazar, ó salpicar manchitas de diversos colores sobre una cosa que no ostentaba mas que uno solo. || fig. Variar, modificar, diversificar, establecer pequeñas diferencias en los materiales, ó en las ideas, en las frases y sentencias, en los conceptos, en la intencion, en los sentimientos, en las opiniones, etc.

MATIZARSE, pron. Tomar ó adquirir variedades en el color. || Ser matizado.

MATLAZAHUA, f. prov. Méj. Enfermedad epidémica, especie de dolor de costado.

MATO, m. inus. V. MATORRAL.

MATOJO, m. prov. Cub. Cada uno de los renuevos que arrojan los árboles cuando los cortan.

MATON, m. Mote que se da al sugeto arrogante y valenton, que la echa ó finge echarla por la tremenda en todas las quimeras ó pendencias; matasiete, espadachin, terror del barrio ó del lugar. || ant. El recien casado, segun la Academia.

MATORRAL, m. Terreno inculto, poblado de matas ó malezas.

MATOSO, SA, adj. Cubierto, lleno ó poblado de matas.

MATOUME, f. Bot. Planta de la Virginia, de cuya semilla se hace un pan muy sabroso.

MATRACA, f. Instrumento de madera, de que se conocen varias especies. Hay matracas compuestas de unos martilletes, mazos ó aldabas con que se forma un rui-

do estrepitoso y desapacible, y que sirve de campana en las catedrales en tiempo de Cuaresma, y especialmente en tiempo de Semana santa, durante los cuales no se puede tocar las campanas. Hay otras que sirven de juguete á los niños, y forman el ruido por medio de una tablilla que por efecto de un movimiento de rotacion va saltando y recorriendo las muescas de un tronco de cilindro, hechas en sentido ó direccion de su generatriz. || fam. Burla y chasco con que se zahiere ó responde á una persona; mate, carga, zumba acompañada de hilaridad ó de chacota. Úsase por lo comun como régimen con el verbo *dar*.

MATRAQUEAR, a. Molestar, incomodar, fastidiar á una persona, repitiendo muchas veces una cosa enojosa ó pesada.|| Dar matraca; dar chasco á uno burlándose de él, con objeto de zaherirle, aburrirle ó reprenderle || n. Hacer sonar la matraca. || fig. Repetir muchas veces una cosa que molesta, como un sonido desapacible, unas mismas palabras ó conceptos, etc. Estar siempre con la misma cancion ó estribillo.

MATRAQUISTA, s. y adj. Nombre y epíteto designativo de la persona que da matraca, ó que es aficionada á matraquear. || m. El encargado de hacer sonar la matraca en las catedrales.

MATRAZ, m. Quím. Vaso muy usado en los laboratorios químicos, gabinetes farmacéuticos, etc. Los matraces pueden ser de distintas sustancias, formas y tamaños; pero generalmente presentan una figura ovoide con un cuello ó tubo recto, á diferencia de las retortas, que lo tienen inclinado ó recurvo.

MATRERÍA, f. prov. Cub. Penetracion, perspicacia astuta y suspicaz.

MATRERO, RA, adj. inus. Astuto, ladino, sagaz, diestro ó experimentado.

MATRICAL, adj. Concerniente ó relativo á la matriz; propio de ella. || Med. Calificacion de los medicamentos curativos de las enfermedades de la matriz. Úsase tambien como sustantivo masculino.

MATRICARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las corimbíferas, de unos dos piés de altura, con el tallo ramoso, las hojas compuestas de otras que están hendidas en gajos, las flores de color blanco con el centro amarillo, y colocadas formando ramilletes en la extremidad de los tallos; toda la planta es algo vellosa y exhala un olor bastante grato.

MATRICIDA, s. La persona que mata á su madre, que comete el crímen de matricidio. || adj. fig. Epíteto aplicable á cualquier efecto que destruye ó aniquila la causa que lo produjo, cuando el nombre de esta pertenece al género femenino.

MATRICIDIO, m. El delito de matar á su madre, y el acto de perpetrar este crímen.

MATRÍCULA, f. Lista, nómina, rol ó catálogo en que se inscriben los nombres y apellidos de las personas que forman algun cuerpo, sociedad ó compañía; ó reunidas, afiliadas ó alistadas con algun fin determinado. || Derecho que se paga por ser inscrito como discípulo para poder probar curso en alguna cátedra. || El tiempo que está abierta la lista de este nombre en algun establecimiento de enseñanza, no pudiendo ser inscrito ningun aspirante despues de finalizado el término prescrito. || — ó *matrícula de mar*, Mar. Nombre dado al alistamiento de marineros y otras clases de gente de mar, que se organizan en cada provincia marítima; y tambien al cuerpo ó reunion de todos los matriculados pertenecientes á cada una de aquellas; los cuales, al paso que entran en el goce de todos los beneficios ó utilidades de la industria de mar, quedan sujetos y obligados á concurrir, siempre que fueren convocados al servicio de los bajeles de guerra.

MATRICULACION, f. La accion de matricular.

MATRICULADO, m. El sugeto inscrito ó incluido en matrícula.

MATRICULADOR, m. El oficial ó encargado de matricular.

MATRICULAR, a. Inscribir, asentar, anotar en una matrícula el nombre y apellido de una persona; incluir ó comprender en matrícula á una ó mas personas.

MATRICULARSE, pron. Hacer sentar su nombre en matrícula; incluirse ó alistarse en ella. || Ser matriculado.

MATRIMIO, s. y adj. El que aun tiene madre.

MATRIMONIAL, adj. Tocante ó concerniente al matrimonio; propio de él, ó de los casados; como *promesa matrimonial, contrato matrimonial, etc.*|| Propio, á propósito para un matrimonio; como *cama matrimonial, etc.*

MATRIMONIALMENTE, adv. de mod. Al estilo, ó segun el uso, la costumbre de los casados. Como marido y mujer.

MATRIMONIAR, n. Contraer matrimonio; casarse. || fam. Vivir matrimonialmente; hacer vida propia de casados.

MATRIMONIO, m. Union indisoluble, vínculo sagrado, lazo espiritual entre varon y mujer, celebrado por medio de un contrato, y con todas las ceremonias que la Iglesia tiene prescritas. Ademas de haber sido elevada á sacramento esta union, representando así la de Jesucristo con su Iglesia, puede tambien ser considerada como institucion de trascendentales fines, puesto que es la base de la sociedad, teniendo por objeto la reproduccion de nuestra especie y la educacion de la prole habida por los contrayentes. En algunas naciones el matrimonio no es mas que un contrato civil. || Nombre del séptimo sacramento de la Iglesia, instituido para santificar la union legítima de varon y mujer. || Contrato celebrado entre hombre y mujer por mutuo consentimiento externo; el casamiento ó acto de verificar el referido contrato.||fam. Los dos esposos, los cónyuges; el conjunto de marido y mujer: v. g. *en ese cuarto vive un matrimonio; las causas que pueden influir en la desgracia de un matrimonio son, etc.* || Poet. El acto de la generacion, así entre los animales, como en las plantas. || — *clandestino*; el que se contrae sin la presencia del párroco ó sacerdote autorizado para hacer sus veces, y sin testigos. — *de conciencia*; el contraido por personas que habiendo vivido matrimonialmente, se efectúa sin las formalidades prescritas por la ley del país, por lo comun con el objeto de evitar el escándalo; por manera que existe válido este matrimonio como sacramento, pero inhabilita á la prole para los efectos civiles. — *rato*; el celebrado legítima y solemnemente, pero que no ha llegado aun á consumarse. — *consumado*; aquel en que los dos esposos se han pagado el débito conyugal, posteriormente á las formalidades ó requisitos civiles y religiosos.— *putativo*; el efectuado entre personas que ignoran la existencia de impedimentos que hay para contraerlo, hasta despues de celebrado. || *Constante el matrimonio*, For. Durante la época del matrimonio. || fras. *Contraer el matrimonio*; celebrar el contrato así llamado.= *Consumar el matrimonio*; celebrar el primer acto carnal entre marido y mujer.= *Consumir el matrimonio*; consumarlo. || *Matrimonio ni señorío no quiere furia ni brio*, refr. Los casamientos deben hacerse á gusto de los contrayentes; así como los superiores deben tratar con dulzura y benignidad á sus súbditos.

MATRIZ, f. Anat. Víscera hueca, de figura semejante á la de una redoma, situada en la pélvis, entre la vejiga y el recto, y destinada á contener el feto desde la concepcion hasta el parto, suministrándole en este tiempo los flúidos necesarios á su nutricion. || El prototipo ó molde en que se funde la letra de imprenta. || fig. Lo que sirve como de molde, tipo ó ejemplar á una cosa cualquiera.=La parte primitiva de alguna cosa, su causa, orígen ó fuente de que procede otra ú otras. || El marco original ó tipo de pesas y medidas que se conserva en las alcaldías. || Min. La parte en que se supone existir algun metal. || adj. Epíteto aplicable á cualquier cosa física, moral ó intelectual, que se considera como el molde ó tipo sobre que se forma otra ú otras, que guardan con la primera cierta analogía; y en este sentido se dice: *lengua matriz* á la primitiva con respecto á los idiomas que derivan de ella; *colores matrices*, á los colores simples de que resulta un tercero; *iglesia matriz*, á la que se considera como madre de otras iglesias, etc. || Dícese de la escritura ó instrumento que queda en el oficio, para que, en caso de duda, se puedan cotejar los traslados ó copias, el original mismo, etc. Llámase tambien registro ó protocolo.

MATRONA, f. La madre de familia, noble y virtuosa. || La mujer experta en embarazos y partos, y autorizada competentemente para operar algun reconocimiento. || Comadre de parir, mujer que asiste á otra en un parto.

MATRONAL, adj. Perteneciente á la matrona, ó propio de ella. || Bot. De flores bellas y olorosas.

MATRONALES, f. pl. Hist. ant. Fiestas que las romanas celebraban en las calendas de marzo.

MATRONATO, m. Estado, condicion de matrona.

MATRONAZA, f. aum. de *matrona*. || fam. La mujer corpulenta y grave ó circunspecta.

MOTRÓNICO, m. Lugar que antiguamente habia en las iglesias, para que las mujeres estuviesen separadas de los hombres.

MATUNGO, GA, adj. prov. Cub. Desmedrado, flaco, débil: se dice mas particularmente de los animales.

MATURRANGA, f. fam. La mujer pública ó ramera || Mueca, regate, ardid ó traza que se emplea con algun objeto, que por lo regular no es otro que el de engatusar á uno ó esquivar algun asunto: *vino haciéndome mil maturrangas*. || prov. Cub. Treta.

MATURRANGO, GA, s. prov. Amér. El que no es buen jinete.

MATURRANGUERO, m. El que anda con las rameras ó gusta de su trato. || El marrullero que usa de trazas para conseguir lo que se propone.

MATUSALEN, NA, adj. Capr. El de larga vida, como la tuvo Matusalen.

MATUTA, f. Zool. Género de crustáceos del órden de los decápodos, familia de los braquiuros, tribu de los nadadores.

MATUTE, m. Introduccion fraudulenta de géneros. || El género ó el conjunto de mercancías que entran por alto.

MATUTEAR, a. Entrar, introducir, meter por alto ó fraudulentamente algun género ó mercancía.

MATUTERO, RA, s. La persona que se ocupa en introducir por alto algunos géneros.

MATUTINAL, adj. Perteneciente ó relativo á la mañana. Dícese por lo comun de lo que concierne á la madrugada.|| Epíteto que se aplica á las misas celebradas á la aurora.

MATUTINO, NA, adj V. MATUTINAL. || *Estrella matutina*. V. LUCERO.

MAUBECHA, f. Ornit. Género de aves de la familia de las escolopáridas.

MAUDECHIN, m. Med. ant. Nombre que se daba al cólera-morbo.

MAUJO, m. Mar. Nombre que dan los marineros al hierro con que extraen las estopas de las hendiduras del barco.

MAULA, f. Lo que es de mala calidad en su clase || La cosa inútil y despreciable. || Fraude, engaño ó artificio encubierto. || Propina que por via de gratificacion ó de agasajo se da á los criados ajenos. || vulg. La mujer de mala vida. || s. fam. La persona tramposa, petardista ó mal pagadora. || *Buena maula*; loc jocosa con que se califica á una persona de taimada, ó de ladina. Buen tuno, buena pieza; bellaco, belitre, malandrin, etc. Dícese tambien *linda maula*.

MAULERÍA, f. El puesto en que se venden retazos de diferentes telas.||Socarronería, truhanada; dicho ó hecho taimado, etc.

MAULERO, RA, s. La persona que vende retales de telas. || El embustero, tramposo ó embaucador con disimulo y artimaña.

MAULINO, m. Zool. Especie de roedor, algo parecido á la marmota.

MAULLADOR, RA, adj. Que maulla. Dícese del gato que maulla mucho.

MAULLAR, n. Dar el gato uno ó mas maullidos.

MAULLIDO, m. Cada uno de los sonidos que el gato forma naturalmente, figurando el que resulta de *mau, miau, magriño, etc.*

MAULLO, m. V. MAULLIDO.

MAUNE, m. Metrol. En el Mogol se da este nombre á un peso de dos arrobas.

MAURANDÍA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas monopétalas completas é irregulares, familia de las escrofulariáceas.

MAURE, m. prov. Amér. V. CHUMBE.

MÁUREA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las liliáceas.

MAUREPASIA, f. Bot. Árbol de Santo Domingo, cuya madera se emplea en la construccion de muebles.

MAURES, f. Numism. Moneda de cobre del Mogol.

MAURETANO, m. ant. Moro esclavo.

MAURISIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, dióicas y de flores incompletas.=Gran palmera de la Guyana.

MAURITANO, NA, s. Natural de Mauritania.|| adj. Propio de la Mauritania; perteneciente á este país ó á sus habitantes.

MAUSOLEO, m. Monumento sepulcral, erigido á la memoria ó para gloria de una persona. Es sinónimo de *túmulo* en esta acepcion, y voz muy antigua, pues proviene del monumento que Artemisa, reina de Halicarnaso, mandó elevar á la memaria de su idolatrado esposo Mausoleo.

MAVALÍ, m. Ictiol. Pez de las Indias occidentales, de unos 20 pies de largo y 10 de grueso.

MAXAGUA, f. Bot. Árbol cuya corteza sirve para fabricar cuerdas.

MAXIELLA, f. ant. Mejilla.

MAXILA, f. V. MANDÍBULA. Varias son las partes de la cabeza, á que se aplica este adjetivo; y así tenemos *arterias maxilares*, que son tres: la externa ó facial, la inferior y la interna: *nervios maxilares*, que son dos, el superior y el inferior que nacen del trifacial: *huesos maxilares*, que son dos, el superior, y el inferior ó quijada: y *venas maxilares*, que están dispuestas del mismo modo que las arterias, y á las cuales acompañan.

MAXILAR, adj. Anat. Perteneciente á la maxila ó mandíbula. = m. Nombre comun á dos huesos de figura muy irregular, situados en la línea media y anterior de la cara, y que juntos forman la mandíbula y el arco alveolar superiores, y en union con los palatinos la bóveda de la cavidad bucal. — *superior*; los dos huesos ya definidos, considerados en conjunto ó articulados entre sí. — *inferior*; hueso llamado vulgarmente *quijada*, situado en la parte inferior y laterales de la cara, de figura parabólica, afectando la forma de una herradura. En la infancia se compone de dos piezas laterales, que en la adolescencia se sueldan una con otra en su parte anterior, cuyo punto de union lleva el nombre de sínfisis de la barba. Los anatómicos dividen este hueso en dos caras, tres bordes y dos extremidades, distinguidas aquellas con los epítetos de *externa*, *anterior* ó *facial* la una, é *interna*, *posterior* ó *lingual* la otra; los bordes se denominan, el uno *superior-alveolar* ó *dentario*, por tener en su parte anterior diez y seis cavidades cónicas llamadas *alvéolos* en que están encajados los dientes inferiores; el otro *inferior* ó *base de la mandíbula*, grueso y redondeado; y el último *posterior* ó *parotídeo*.

MAXILO-ALVÉOLO-NASAL, adj. Anat. Epíteto dado al músculo depresor del ala de la nariz.

MAXILO-LABIAL, adj. Anat. Epíteto dado al músculo triangular de los labios.

MAXILO-LABI-NASAL, adj. Anat. Epíteto que se da al músculo elevador comun del ala de la nariz y del labio superior.

MAXILO-NASAL, adj. Anat. Epíteto dado al músculo trasverso de la nariz.

MAXILO-PALPEBRAL, adj. Anat. Epíteto dado al músculo orbicular de los párpados.

MAXILO-ESCLERÓTICO, adj. Anat. Epíteto dado al músculo oblicuo inferior del ojo.

MÁXIMA, f. Regla decisiva, principio incontestable y manifiesto, reconocido por tal en cualquier doctrina, por una ó muchas personas, aplicable á casos determinados ó á todas las circunstancias de la vida; así hay máximas particulares, generales y universales. || Pensamiento moral, expresado con cierta concision y elevacion de estilo. || Regla ó idea particular, adoptada por uno ó mas individuos para que les sirva de direccion en sus actos públicos ó privados: v. gr. *mis máximas son diferentes de las de todo el mundo. Las máximas políticas de los carbonarios tuvieron mucho séquito en Italia.* || Mús. Nota musical, que vale dos longas.

MÁXIMAMENTE, adv. de mod. Principalmente; en primer lugar.

MAXIMIDAD, f. Grandeza excesiva.

MÁXIMO, MA, adj. sup. Supremo; lo mas grande de su especie; que no tiene mayor, que nada hay que le exceda.

MÁXIMUM, m. Voz latina, adoptada en nuestro idioma para expresar la idea de superioridad absoluta: v. g. *el máximum de los sueldos es tanto. Es preciso establecer un máximum en los precios, etc.*

MAXMORDON, m. Hombre necio, tardo, bruto, etc.

MAYA, f. Bot. Yerba perenne, que produce unas flores blancas ó encarnadas. Las hojas son muy numerosas, y nacen echadas por tierra, carnosas, largas y estrechas hácia su base, anchas y algo redondas por la punta, con algunos dientes en sus bordes. Las flores salen con sus pezones inmediatamente de las raices || La niña que,

en los dias festivos de mayo, las muchachas adornan con primor, sentándola en la calle sobre una mesita, para pedir dineros á los transeuntes. || ant. La persona que se vestia con un disfraz ridículo, en las fiestas públicas, para hacer reir á los circunstantes.

MAYACA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores completas, familia de las juncáceas.

MAYADAN, m. Llaman al mercado en el Oriente.

MAYADERO, m. ant. Majadero, maza.

MAYADOR, RA, adj. V. MAULLADOR.

MAYAL, m. Palo de los molinos de aceituna, que sale de la piedra, y gira siempre delante de la caballería que hace andar la máquina. Tambien lo hay en las tahonas. || Instrumento compuesto de un palo largo, con otro mas pequeño pendiente de uno de sus extremos, con el cual se majan y desgranan las mieses.

MAYANTEMIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las esparragíneas.

MAYÁNTEMO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las esparragíneas.

MAYAR, n. V. MAULLAR.

MAYATES, m. Insecto parecido al cucuyo, de un color verde.

MAYEPA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores polipétalas completas.

MAYER, conj. ant. Aunque.

MAYETAD, f. ant. V. MITAD.

MAYETO, m. Mazo con que se bate el papel, en las fábricas donde se hace.

MAYNÚ, m. Ornit. Pájaro de las Indias orientales.

MAYO, m. Cronol. Quinto mes del año, segun el cómputo gregoriano. Tiene treinta y un dias, con fraccion de horas, minutos y segundos, segun la velocidad del movimiento del sol. || Palo alto, muy engalanado con cintas, flores, frutas, etc., que en algunos pueblos ponen en un lugar público, donde concurren los mozos y mozas á divertirse durante todo el mes de mayo. Tambien reciben esta denominacion los arcos, ramos ó coronas de flores, que los novios cuelgan en las puertas de las novias. || *No are quien no aró, que ya mayo entró*, refr. Háganse las cosas con tiempo y oportunidad, y así se conseguirá lo que se intenta.

MAYOR, m. Jefe ó superior de alguna asociacion ó cuerpo. || Oficial primero de cualquier oficina. || Mil. Oficial superior, que dirige la administracion y contabilidad de un regimiento, y que está encargado de todo lo que concierne al estado civil de un cuerpo. = V. SARJENTO MAYOR. || ant. Capitan ó caudillo de la guerra. || Matem. Nombre que se da á un signo en figura de ángulo, que se usa en matemáticas. Represéntase en esta forma (>) y sirve para indicar que la cantidad antecedente, comprendida al parecer entre los lados del ángulo, es *mayor* que la subsiguiente colocada en su vértice. Cuando este cae á la izquierda (<) se llama *menor*. V. esta voz. || pl. Los progenitores y ascendientes. = Antepasados ó antecesores, sean ó no sean progenitores del que habla. = Individuos de la clase superior, en algunas escuelas de gramática. || f. Lóg. Primer miembro ó primera proposicion de un silogismo. || Náut. Vela principal de una embarcacion, que va en el palo mayor ó principal. Es tambien muy usual llamarle *vela mayor*. = pl. Las tres velas principales del navío y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquete y la mesana. En los buques de dos palos, se llaman así la del trinquete y la mayor. || adj. Mas grande; superior en cantidad ó calidad || — *de plaza*, Mil. Oficial superior especialmente encargado, en una plaza de guerra, de los detalles del servicio bajo la autoridad del comandante ó gobernador. — *general*; oficial general, encargado del detalle del servicio en un ejército reunido. — *de edad*, For. La persona que tiene la edad señalada por las leyes para salir de tutela ó curaduría. — *de toda excepcion*, For. Testigo sin tacha ni excepcion legal. = *Levantarse ó subirse á mayores*, fras. Salirse de los justos límites del respeto ó de la consideracion; ensoberbecerse mas de lo que es propio y conveniente. || *Por mayor*, mod. adv. Sumariamente, ó sin especificar las circunstancias. En grande cantidad; así se dice: *en esa tienda venden todo por mayor*. || Arq. Sillar que tiene mas de paramento que de entrega en el muro, y se pone alternativamente con el menor. || Mar. — *redonda*; vela que llevan algunos bergantines para navegar en popa cuando se ofrece. — *de capa*; nombre dado en los buques menores á la vela mayor cangreja, mas chica y reforzada que la de uso ordinario. = Nombre dado á la tercera tésis que debe sostener un licenciado en la facultad de teología de Paris, la cual dura diez horas.

MAYORA, f. La mujer del mayor.

MAYORADGO, m. ant. inus. V. MAYORAZGO.

MAYORAL, m. ant. Nombre que generalmente se daba al jefe ó superior de cualquiera corporacion. || El pastor principal á cuyo cargo están los demas que cuidan de uno ó mas rebaños ó cabañas. || El encargado de una galera, de un coche de camino, de una diligencia, etc., gobernando el tiro desde el pescante, y á cuyas órdenes va el zagal, y el postillon, si lo hay. || El que hace de capataz en las cuadrillas de segadores. || El que en las cabañas de mulas tiene á su cargo á los demas mozos. || Germ. Alguacil ó corregidor. || El que en los ingenios de azúcar, cafetales, caleras, etc., tiene á su cargo la direccion de los trabajos de los negros, el castigar á estos, vigilarlos, hacerlos salir y acompañarlos al trabajo, etc. En la isla de Cuba, casi todos los mayorales son de las Canarias. — *mampastor*; el administrador de un hospital de San Lázaro.

MAYORALÍA, f. ant. El rebaño que pastoreaba un mayoral, y se componia de cierto número de ovejas. || Salario designado á cada mayoral. || El empleo de mayoral de un rebaño.

MAYORANA, f. ant. é inus. V. MEJORANA.

MAYORAR, a. ant. é inus. For. V. MEJORAR.

MAYORAZGAR, a. Vincular bienes para un mayorazgo.

MAYORAZGO, GA, s. La persona que posee bienes vinculados ó es consorte de la que los posee. || El sucesor ó heredero de bienes vinculados, que suele ser el hijo mayor del que los posee. || El conjunto de bienes vinculados. || fam. El primogénito de cualquiera persona. || fig. y fam. Cualquier objeto muy productivo ó del cual se saca anualmente una renta ó utilidad capaz de sostener á una familia. || — *de agnacion artificial ó artificiosa*; el conjunto de bienes vinculados pidiéndose en su fundacion varonía, con la circunstancia de que, extinguida la línea de varon en varon, recaigan en el varon de la hembra mas próximo ó cuya descendencia venga por ménos hembras. — *de agnacion rigurosa*; aquel en que la sucesion se verifica precisamente de varon á varon, por línea de agnados. — *de masculinidad*; aquel en que suceden solamente los varones, sean agnados ó cognados. — *regular*; aquel en cuya sucesion son preferidos los varones á las hembras, y el mayor al menor, en cada línea. — *saltuario*; aquel en que no se atiende á grados ni á líneas de parentesco, sino á buscar un sucesor que posea las cualidades ó requisitos señalados en la fundacion.

MAYORAZGÜELO, LA, s. dim. de *mayorazgo*.

MAYORAZGUILLO, ILLA, s. dim. de *mayorazgo*.

MAYORAZGUISTA, s. La persona que escribe ó escribió sobre mayorazgos; y tambien la muy versada y entendida en la legislacion y en los principios concernientes á esta materia.

MAYORAZGUITO, ITA, s. dim. de *mayorazgo*.

MAYORCICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *mayor*.

MAYORDOMA, f. La mujer del mayordomo.

MAYORDOMADGO, m. inus. V. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMAZGO, m. ant. inus. V. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMBRE, m. ant. prov. Arag. V. PROHOMBRE.

MAYORDOMBRÍA, f. ant. prov. Arag. Oficio ó cualidad de prohombre.

MAYORDOMEAR, a. ant. Administrar una hacienda ó casa.

MAYORDOMÍA, f. Cargo ú oficio de mayordomo.

MAYORDOMO, m. La persona que tiene á su cargo la administracion ó gobierno económico de una casa ó hacienda. || El elegido en las corporaciones para llevar cuenta y razon de los gastos, y para conservar ó establecer el órden conveniente en todo lo perteneciente á la asociacion. || — *mayor, real ó de palacio*; la persona encargada de la servidumbre en la casa real, y de otros muchos negocios peculiares de su administracion interior. — *de semana*; persona que sirve en palacio la semana que le toca bajo las órdenes del mayordomo mayor. — *de propios*; administrador de los caudales y propios de un pueblo.

MAYORÍA, f. Superioridad de una cosa, respecto á otra con que se compara. || For. Mayor edad determinada por las leyes para que cada uno pueda administrar su patrimonio. || Mil. Oficina donde desempeña su cargo y da curso á los negocios el mayor de un regimiento. || El mayor número de individuos de una asociacion cualquiera, relativamente á una ó mas fracciones menores existentes en la misma sociedad.

MAYORIDAD, f. V. MAYORÍA, en primera acepcion.

MAYORINO, m. ant. inus. V. MERINO, en la acepcion de juez.

MAYORISTA, m. Estudiante de gramática, que está en la clase de mayores.

MAYORMENTE, adv. de mod. Con especialidad, principalmente, con mas razon.

MAYORMIENTRE, adv. de mod. ant. é inus. V. MAYORMENTE.

MAZA, f. Mil. Arma antigua, de palo, de hierro y de ambas cosas, mucho mas gruesa en la punta que en la empuñadura, que servia á los paladines para dar sendos porrazos, lanzándola á veces á gran distancia y con admirable acierto. || La insignia que llevan los maceros cuando preceden á los reyes ó cuando se presentan en algun acto público, cualquiera que sea la corporacion á que pertenezcan. || Instrumento de madera, de forma cilíndrica, con un mango ó empuñadura, que se usa para machacar el lino, esparto, etc. || Martillo de madera, con que se aseguran ó clavan las estacas en los rios. = El tronco ú otra cosa pesada, en que se prende y asegura la cadena á los monos ó micos, para que no se huyan. || El palo, cencerro ú otro cualquier colgajo, que suele atarse por carnaval á la cola de los perros; y tambien las cosas que se prenden en los vestidos de las gentes para darles vaya. || El extremo mas grueso de los tacos de billar; así se dice: *jugar de maza*. || fig. La persona que cansa y molesta extremadamente con sus maneras ó con su conversacion. || ant. El cubo de la rueda. = Droga ó especería. || — *sorda*. V. ESPADAÑA. — *de Fraga*; máquina para clavar estacas en los rios ó en la mar. || *La maza y la mona*; fam. expresion usual para designar dos personas que siempre andan juntas. || *La maza de Fraga saca polvo debajo del agua*; refr. que indica que la pertinacia é importunidad dan generalmente buenos resultados.

MAZACOTE, m. El zumo que con fuego se extrae de la yerba llamada almarfo, y endurecido y hecho pasta sirve para fabricar el jabon de piedra. || Mezcla de cal, arena, guijo y agua, que se emplea en los cimientos de los edificios, en las paredes y en otras obras. || fig. Cualquier vianda ó condimento demasiado espeso y pegajoso. || La persona cargante é inaguantable por su extremada importunidad.

MAZADA, f. Golpe de maza ó mazo. || fras. fig. *Dar mazada á uno*; causarle un grave perjuicio ó incomodidad.

MAZAGATOS, voz que tiene uso en la frase prov. *andar la de mazagatos*, que es igual á *andar el diablo en cantillana*.

MAZAMO, m. Zool. Nombre de una especie de ciervo.

MAZAMORRA, f. Cierto amasijo hecho con harina de maiz y azúcar ó miel, que se usa mucho en el Perú, especialmente para el mantenimiento de la gente pobre. || Mar. Bizcocho averiado ó los restos de el. || Potaje compuesto de los fragmentos del bizcocho, que suele darse á la gente de mar. || fig. Cualquier cosa desmenuzada ó reducida á porciones pequeñas, aunque no sea comestible.

MAZANETA, f. Adorno usado antiguamente en las joyas, llamado así, porque tenia la forma de una manzana.

MAZAPAN, m. Especie de pasta hecha con almendras, azúcar y otras cosas.

MAZAR, a. Dar golpes con una maza ó con un mazo. || provin. Batir ó sacudir la leche dentro de un odre, para hacer manteca.

MAZAS, f. pl. Nombre que dan en los molinos de pólvora á unas manos que caen perpendiculares á un mortero, donde se hace la incorporacion del salitre, carbon y azufre para la pólvora.

MAZATO, m. prov. Amér. Porcion de maiz molido y guardado para llevarlo de camino. || En la provincia del Darien es el plátano maduro, machacado y dejado agriar, que comen los Indios.

MAZETE, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, poco conocidos hasta ahora, á causa de su extremada pequeñez.

MAZICO, ILLO, ITO, m. dim. de *mazo*.

MAZINA, f. Zool. Género de zoófitos, que comprende algunos de la especie alcion.

MAZMODINA, f. Moneda antigua de oro, que usaban los Moros.

MAZMORRA, f. Prision subterránea y lúgubre.

MAZNAR, a. ant. Amasar, ablandar ó estrujar alguna cosa con las manos. = Machacar el hierro cuando está caliente.

MAZO, m. Instrumento de madera, que generalmente se compone de un zoquete en forma cilíndrica, mas ó ménos grande, segun el servicio á que se destina, sujeto á un mango de la misma materia. Se usa mucho en las carpinterías, y aun en los demas talleres ú obradores. || Atado ó bulto de cosas reunidas como en un manojo; así se dice: *un mazo de cuerdas, un mazo de plumas, etc.* || En el juego de la primera, es la suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que vale cincuenta y cinco puntos. || fig. La persona fastidiosa, tenaz y sumamente molesta. || — *rodero*; mazo muy grande, que se usa en la construccion de los buques. Se llama así, porque sirve tambien para encajar los rayos en los cubos de las ruedas. || Art. Instrumento de madera con la cabeza forrada de piel y fieltro, para herir con ella las cuerdas de los pianos. — *doble*; el que recibe el movimiento de las teclas por medio del escape, y lo comunica al que ha de herir las cuerdas.

MAZON, m. aum. de *mazo*.

MAZONADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se aplica á la figura que representa en el escudo la obra de sillería.

MAZONADURA, f. ant. é inus. La accion de macear.

MAZONAR, a. ant. é inus. V. MACEAR.

MAZONERÍA, f. Arq. Fábrica hecha de cal y canto. || ant. Bordado de realce, trabajado con oro ó plata. = Conjunto de varias alhajas de oro ó plata, que se hacen para el servicio de las iglesias. || Cualquier obra de relieve.

MAZORCA, f. V. HUSADA. || La espiga que forman los frutos de algunas plantas, tales como el maiz. || Tecn. Nombre que dan los herreros á la forma de los hierros de los balcones ó rejas, cuando son gruesos en el medio, y van adelgazándose hasta los extremos.

MAZORRA, f. Mazo grande de madera.

MAZORRAL, adj. Rudo, grosero, tosco.

MAZORRALMENTE, adv. de mod. Tosca y groseramente.

MAZOTE, m. Ictiol. Pescado marino del Atlántico.

MAZOURK ó **MAZURCA**, f. Especie de baile nacional de los Cosacos, que se estendió y es bastante conocido en toda Europa.

MAZUCA, f. Nombre de una flor mas pequeña que el íris.

MAZUELO, m. ant. El mango ó mano como de almirez con que se toca el morterete.

MAZUS, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las personáceas, con flores monopétalas compuestas, que se crian en la Cochinchina y en la Nueva-Holanda.

ME, dat. y acus. irregulares del pronombre personal *yo*, que lo mismo se usa antepuesto que pospuesto al verbo; excepto cuando este se halla en infinitivo, en cuyo caso el *me* le subsigue siempre, unido como partícula afija ó enclítica; por ejemp.: *me escapo, dieronme, me juraste reserva*, por *hacerme* favor, ¿*quieres decirmelo? etc.*

MEA, f. fam. Voz con que el niño, luego que empieza á articular, explica su deseo de orinar; y así se dice: *pedir la mea, hacer la mea, echar una mea, etc.*

MEABLE, adj. Que puede ó debe ser meado. || Que pasa fácilmente. || Que es pesado ó penetrado con facilidad; que no es impermeable.

MEADA, f. Porcion ó cantidad de orina que se expele de una vez. || El sitio mojado por la orina, y la mancha ó señal que aquella deja en el suelo; así se dice: *esto ha sido*

una meada de gato; aquí hay meadas de ratones.

MEADERO, m. El lugar destinado para orinar. | El sitio ó punto donde mean muchos, aun cuando no se haya destinado á este servicio.

MEADÍA, f. Bot. Género de plantas de la Carolina, familia de las primuláceas.

MEADOR, m. El que mea.

MEADOS, m. pl. V. ORINES.

MEADURA, f. V. MEADA.

MEAJA, m. ant. Nombre de un peso español y romano.

MEAJADA, f. Especie de moneda antigua que se usó en Castilla, y valia la sexta parte de un maravedí. || Cierto derecho que los jueces cobraban de las partes en las ejecuciones. || provin. V. MIGAJA. || — *de huevo*. V. GALLADURA.

MEAJAL, adj. Lo que pertenece á la moneda llamada meaja.

MEAJICA, ILLA, ITA, f. d. de *meaja*.

MEAJUELA, f. Cada una de las piezas pequeñas que se colocan pendientes en los sabores ó en la montada del freno, con objeto de que el caballo atraiga, moviéndolas, bastante saliva.

MEÁNDRICO, CA, adj. Perteneciente al meandro, ó propio de él. || Parecido á un meandro, sinuoso, tortuoso, etc.

MEANDRINA, f. Zool. Género de animales, tipo de la familia de los políperos que tienen el cuerpo corto, membranoso por los lados, la boca guarnecida de pliegues y pelos bastante largos, colocados en una sola fila y en número de diez y ocho á veinte; sus principales especies son la *meandrina* laberintiforme, la cerebriforme, la areolada y la undosa. — *asteroide*; especie de polípero que lleva un pedículo fuerte y un poco elevado, cuyo exterior es casi liso y está cubierto de poros muy pequeños; su forma es ancha, y la parte superior muy adornada de estrellas.

MEANDRINITA, f. Bot. La meandrina fósil, que comprende varias especies, como la meandrina orbicular, la antigua, la de Deluc y la de Luca.

MEANDRÍNEO, EA, adj. Zool. Propio de la meandrina, perteneciente á ella, ó que se le parece. = *Meandríneas*, f. pl. Familia de políperos, cuyo tipo es el género meandrina.

MEANDRITA, f. Zool. Especie de pólipo conglomerado en forma de bolas, y en cuya superficie se ven trazados unos surcos tortuosos y dentellados.

MEANDRITES, m. pl. Piedras señaladas con los contornos y vueltas de los gusanos ó insectos.

MEANDRO, m. Nombre que algunas veces se usa en poesía para designar las tortuosidades ó vueltas y revueltas de un rio, de un camino, de una calle, etc. || fig. Cualquier cosa complicada ó laberintiforme. || Lit. Discurso ó escrito lleno de divagaciones, episodios, digresiones, de párrafos inconexos ó incoherentes, etc. || Jard. El adorno ú orladura de boj que dibuja las sinuosidades de un jardin. || Bell. Art. Adorno que se emplea en la arquitectura, en la pintura, en el dibujo, en los bordados, estampados, tapices, telas, etc., y que representa un sistema de enlazamientos sinuosos y complicados.

MEANTE, adj. Que pasa ó va pasando. || Que sigue su camino.

MEAPERROS, m. Nombre vulgar de una especie de planta.

MEAR, n. V. ORINAR. Se usa tambien como activo. || *Cuando mean las gallinas*; cuando la rana tenga pelo; en la semana que no tenga viérnes.

MEARRADA, f. V. MEADA.

MEATAT, f. ant. Lo mismo que *mitad*.

MEATO, m. Anat. Nombre que suelen usar los anatómicos, como sinónimo de conducto; así es que dicen indistintamente *meato urinario*, por uretra; *meato auditivo*, por conducto auditivo externo. = *Meatos de las fosas nasales*; tres profundas cavidades ó gotierras de las fosas nasales. || Bot. Intervalo irregular, que se encuentra entre las celdillas del tejido celular. || m. Curso, movimiento. || Camino, accion y efecto de marchar, de andar. || Pasaje, paso.

MEAUCA, f. Ornit. Especie de pato de mar, de dos piés de largo, con el lomo y las alas de un color negruzco, el vientre blanco, el pico amarillo con la punta encarnada y los piés pajizos.

MEBAAR, m. Ictiol. Especie de pescado muy abundante en el Japon. Es de un color rojo muy vivo, y constituye el principal alimento de la clase pobre de este país.

MEBORIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, cuyo cáliz, sin corola y con tres estambres tiene cinco divisiones.

MECAFRODITA, f. Bot. Cierta especie de adormidera.

MECÁNICA, f. Fís. Ciencia de las leyes del equilibrio y del movimiento. Es la parte de la física que tiene por objeto determinar el efecto que debe producir sobre un cuerpo la aplicacion de una ó muchas fuerzas. Se divide en seis principales secciones: la estática, la dinámica, la hidrostática, la hidrodinámica, la aerostática y la acrodinámica. V. estas voces. || V. MECANISMO. || V. MÁQUINA. || fam. Cosa despreciable y ruin. || Accion mezquina é indecorosa. || Mil. El manejo y administracion interior y minuciosa de los intereses y efectos de los soldados.

MECÁNICAMENTE, adv. de mod. Segun las leyes de la mecánica. || Materialmente; empleando fuerzas físicas.

MECÁNICO, CA, adj. Fís. Concerniente á la mecánica, ó propio de esta ciencia. || Que se hace ó desempeña por medios materiales, empleando fuerzas físicas; así se dice: *trabajo mecánico, oficio mecánico*. || Que es bajo é indecoroso. || Epíteto aplicado á los médicos que creian poder explicar todos los fenómenos de las enfermedades por las leyes de la mecánica. || s. Persona que profesa la mecánica.

MECANIQUEZ, f. ant. La vileza y desdoro que se creia iban anejos al ejercicio de las artes mecánicas.

MECANISMO, m. Estructura ó conformacion natural ó artificial de una cosa.

MECANITIS, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos, que comprende muchas especies de mariposas.

MECAPAL, m. prov. Méj. Especie de faja de cuero de buey á que van sujetas dos cuerdas, de la que se valen los mozos de cordel para llevar con mas comodidad las cargas.

MECARDONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores monopétalas, completas é irregulares, con un cáliz compuesto de siete foliolas.

MECÁSTOR, m. Especie de juramento ó fórmula que usaban las mujeres en Roma. Quiere decir, *por el templo de Cástor, á fe mia, por mi fe*.

MECASULNIL, f. Nombre que dan los judíos á la cáscara que encierra la simiente de la vainilla.

MECATE, m. prov. Méj. Bramante, cordel ó cuerda de pita.

MECAXOCHITL, f. Pimienta de América, medicinal y muy gustosa.

MECEDOR, RA, s. El que mece. || Instrumento de madera, que se usa para mecer el vino en las cubas, el jabon en las calderas, etc.

MECEDURA, f. La accion de mecer ó de mover oscilatoriamente.

MECENAS, m. fig. El protector de las letras, de las ciencias, de las artes, etc.; así se dice comunmente: *Cervántes era digno de un Mecénas mas generoso que el conde de Lémos. El papa Leon X fué el Mecénas de todos los artistas y sabios de su tiempo.*

MECELINA, f. Com. Nombre que se daba en Francia á una tela de lana y seda.

MECER, a. Imprimir á un objeto un movimiento oscilatorio, moverle compasadamente: v. g. *es preciso mecer el niño en la cuna para que no llore. Yo te meceré en mis brazos*, etc. || Sacudir ó mover un líquido dentro de una vasija ó tonel. || prov. Ast. V. ORDEÑAR.

MECEREON, f. Bot. Nombre de una planta que otros llaman camella y mecereon.

MECERI, m. Opio blanco que los Indios reciben del Cairo.

MECERSE, pron. Moverse compasadamente, con un movimiento oscilatorio y suave: v. g. *los salvajes se mecen en sus hamacas. El buque se mece al impulso de las olas*. || Ser mecido.

MECLÓICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido formado por la accion del cloro sobre la meconina.

MECO, m. prov. Méj. El indio salvaje. || Tambien se da este nombre á los que están civilizados, por su color trigueño.

MECÓMETRO, m. Cir. Instrumento para medir la longitud del feto.

MECON, m. Bot. Nombre dado por los Griegos á la adormidera.

MECONATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido mecóunico con una base salificable.

MECONIADO, DA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al meconio; propio de él. = *Meconiadas*, f. pl. Tribu de plantas, cuyo tipo es el meconio ó adormidera.

MECONIAL, adj. Perteneciente al meconio. || Que tiene meconio en composicion.

MECÓNICO, adj. m. Epíteto de un ácido sólido, sin color, volátil y muy soluble, que se ha descubierto en el opio.

MECONINA, f. Quím. Sustancia cristalina que se extrae del opio.

MECONIO, m. Fisiol. Excremento que los niños arrojan poco despues del nacimiento, y que debió estar acumulado en los intestinos durante la preñez. Es una materia de un color verdoso ó negruzco, muy viscosa, formada al parecer de la mezcla de las mucosidades intestinales con la bílis. = Farm. Jugo que se extrae de las adormideras. || Bot. V. ADORMIDERA.

MECONIS, f. Bot. Especie de lechuga negra y amarga que abunda en leche soporífera, como la adormidera.

MECONITA, f. Miner. Piedra calcárea, formada de pequeñas concreciones globulosas y compactas, ó de capas concéntricas.

MECONITES, f. Miner. Nombre dado á una piedra compuesta de granos de arena petrificada.

MECONOLOGIA, f. Descripcion ó tratado sobre el opio.

MECONOPSIS, f. Bot. Género de plantas, que se distingue de las adormideras en las valvas de las cápsulas, y sobre todo en el estígmato, que tiene un estilo corto y no sesil.

MECORINCO, CA, adj. Entom. De pico cilíndrico ó filiforme, y mas ó ménos prolongado. = *Mecorincos*, m. pl. Grupo de insectos curculiónidos.

MECRITO, m. Nombre que dan en Persia á cada uno de los habitantes de una montaña de aquel país, que trepan muy fácilmente á las cimas de los mas escarpados cerros.

MECHA, f. Sustancia combustible tal como una torcida de algodon, de hilo, etc., que se pone en las lámparas, en las bujías, y en otra porcion de instrumentos propios para alumbrar, con el objeto de que, comunicándole fuego, se inflame y mantenga la combustion, absorbiendo el líquido ó la materia inflamable que se coloca á su alrededor ó que se empapa. || Cualquier sustancia fácilmente combustible, como el trapo á medio quemar, cuando se usa para obtener fuego. || Cuerda de cáñamo, del grueso de un dedo ó algo mas, que usan los artilleros para dar fuego á los cañones; y tambien cualquier torcida gruesa, hecha con cáñamo, esparto, trapo, etc., que sirve para mantener el fuego y para comunicarlo. || Cir. Venda pequeña de lienzo, cuyos bordes se deshilan. = Macito ó clavo de hilas de algodon ó de seda, que se introduce en ciertas úlceras fistulosas, ya con el fin de excitar en ellas la supuracion, ó ya para impedir que se cierre en ellas su abertura. || Cada una de las lonjillas de tocino con que los cocineros mechan la carne. || Porcion de pelo, de hebras ó de hilos, separada del conjunto á que pertenece. || *Alargar la mecha*, fras. fam. Aumentar el precio de la paga. Dar á una cosa toda la duracion posible, á fin de que reporte mas utilidad. = *Aguantar la mecha*, fam. Sufrir todo cuanto sobrevenga. || Mar. La pieza principal sobre que se forman los palos de arboladura de los navíos y fragatas. || Espiga cuadrada que se hace en el centro del tope de todo palo, para encajarlo en la mortaja practicada en otra pieza con que ha de unirse.

MECHAR, a. Introducir mechas de tocino gordo en la carne ó en la vianda que se ha de guisar.

MECHERA, f. Instrumento usado en la culinaria para mechar. || Mar. V. GUARDA-MECHA.

MECHERO, m. Sitio á propósito para colocar la mecha, en las lámparas, candiles, quinqués, etc. || Cañuto ó tubo donde se trae ó guarda la mecha para sacar fuego. || Agujero ó cañon de los candeleros, donde se coloca la vela.

MECHETHA, f. Bot. Nombre de una planta de África. || Tambien entre los Árabes es el peine.

MECHIFICAR, a. prov. Amér. Embromar, dar vaya á alguno.

MECHINAL, m. Arq. Cada uno de los agujeros que se dejan en las paredes de un edificio ó de otra cualquier fábrica para formar despues los andamios.

MECHIR, m. Sexto mes de los Egipcios, que correspondia á nuestro febrero.

MECHOACAN, m. Bot. Planta del género albohol, originaria de la América meridional, de raiz muy parecida á la de la jalapa en las propiedades purgantes.

MECHON, m. Porcion de pelo, de hebras, de hilos, etc., que se separa del conjunto á que pertenece; v. g. *mechon de cabellos, un mechon de cerdas.*

MECHONCILLO, m. dim. de *mechon*.

MECHOSO, SA, adj. Que tiene muchas mechas, que abunda en mechas.

MECHUSA, f. Germ. La cabeza.

MEDALLA, f. Pieza de metal, de mármol, de madera, etc., generalmente y de indeterminado tamaño, en forma de un disco, ó de figura elíptica, fabricada para perpetuar la memoria de una persona ilustre ó de un hecho ó acontecimiento digno de eterna fama. || Pedazo de metal, en que se estampa alguna figura, símbolo ó emblema, para un fin determinado. || ant. fam. V. DOBLON DE Á OCHO.

MEDALLERO, m. Mueble que sirve para colocar ordenadamente las medallas, en un gabinete numismático.

MEDALLISTA, s. V. NUMISMÁTICO.

MEDALLON, m. aum. de *medalla*. || Arq. Bajo relieve de forma redonda ú ovalada, que se pone generalmente en las portadas y en otros parajes de los edificios, y en muchas obras arquitectónicas.

MÉDANO, m. Monton de arena, que suele verse en las orillas del mar, cubierto por el agua y con muy poco fondo.

MEDEOLA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las esparragíneas, caracterizadas por su corola con seis divisiones iguales, sin cáliz y por su ovario superior, que contiene tres estilos.

MEDESICASTO, m. Entom. Especie de mariposa del mediodía de Europa.

MEDIA, f. Calzado que sirve para cubrir el pié y la pierna; regularmente es de punto, y se pone sobre la calceta. (Acad.) Aunque el uso suele alguna vez confundir la media con la calceta, existe entre ambas una diferencia considerable. La calceta tiene por objeto la limpieza y el abrigo, y comunmente es de hilo; la media se pone como parte indispensable al vestido exterior, porque así lo requiere la moda ó la costumbre. Un caballero se presenta en una sociedad, con rica media y zapato escotado; una dama luce la blanca media al subir al coche; un aragones ó un gitano se presenta con calzon corto y media de lana; un viejo enjuto y acartonado, pone seis pares de calcetas ántes de calzar la media, para rellenar las cavidades de su esqueletada pantorrilla, etc. || Metrol. Medida en que cabe la mitad de una fanega. || — *de arrugas*; media larga y angosta, usada antiguamente, que se ponia de manera que hiciese muchas arrugas, pues así era de rigor en aquellos tiempos. || Arq. — *escuadrilla*. Modo de trabajar las dovelas, sin labrar primero paramentos en el sillar. — *naranja*. V. BÓVEDA ESFÉRICA. — *vigueta*; madero que tiene doce piés de largo, una cuarta de tabla, y una sesma de canto. || Art. — *luna*; pieza de madera en forma de un menguante, que se fija por medio de dos espigas á los bordes del tablero de los sombreros, y que sirve para planchar las alas de los sombreros. — *luna*, Fort. Obra que se pone delante de la cortina, ó del ángulo flanqueado de un baluarte. = Adorno que va de un pilar á otro del coche. = Cuchilla corva que sirve en las cocinas para hacer jigote. || Adorno que ponen al caballo en la frente. || Anat. Se llama una de las túnicas ó paredes que resguardan las arterias en las inmediaciones al corazon. Es una membrana de tejido fibroso particular que recubre los vasos arteriales, y tanto mas gruesa, cuanto ellos son mas delgados.

MEDIACAÑA, f. Arq. Especie de moldura cóncava, cuyo perfil es por lo comun un semicírculo ó algo ménos; semicilindro mirado por su parte cóncava. || El liston semicilíndrico de madera con algunas molduras lisas, doradas ó pintadas. || Carp. y Eban. Formon cuya boca presenta la forma de una porcion de círculo, con el cual se entalla en la madera la moldura llamada *escocia* ó *mediacaña*. || Cerraj. Lima acanalada, ó en forma de una caña bipartida en sentido de su longitud. || Cierto instrumento de hierro que usan los peluqueros

para rizar el cabello, y que consta de una barreta cilíndrica, sobre la cual se ajusta otra semicilíndrica cóncavo-convexa que cubre á lo largo la mitad del grueso de la primera, abriéndose y cerrándose por medio de un muelle. Hay tambien medias cañas que remedan la figura de unas tijeras. || Taco especial que sirve para jugar algunas suertes en los trucos; su punta se halla cortada verticalmente por en medio, de suerte que remata en un semicírculo, así como los demas tacos terminan en un círculo. || Por ext. Todo lo que ostente la forma de una caña partida á lo largo. || La pieza acanalada de la armadura, que guarecia la parte anterior de la pierna, desde la ingle á la rodilla.

MEDIACASA, f. El ángulo sobre el cual no se ha puesto algun peon, en el juego del chaquete.

MEDIACION, f. La accion ó el efecto de mediar; intervencion de una tercera persona entre dos que se hallan enemistadas, en contestacion, en pugna, contrapuestas por algun estilo. || La division de un salmo en dos partes de cada versículo de un salmo, la primera cantidad por una parte del coro, y la segunda por otra. || Astron. Punto ó momento de la culminacion de un astro.

MEDIACOLUMNA, f. Arq. Columna de medio relieve, que tiene solamente una mitad visible sobre la superficie de una pared ó de un pilar á que está pegada.

MEDIACORAZA, f. Especie de armadura incompleta, con peto, gola, casco y manoplas, pero sin espaldar, que se usaba antiguamente en algunos cuerpos de caballería, con especialidad en Alemania. Dícese tambien *medio-coselete*.

MEDIACORONA, f. Especie de moneda inglesa de plata, equivalente á unos doce reales.

MEDIACULEBRINA, f. Pieza de artillería, del calibre de las de á cuatro, de á cinco y de á diez, que hace porcion de tiempo no se usa.

MEDIADO, DA, adj. ant. Lo que se halla á la mitad de su vida. || m. pl. La mitad de un tiempo determinado.

MEDIADOR, RA, s. La persona que media ó interviene entre dos personas. || V. INTERCESOR.

MEDIAFORTUNA, m. Especie de coche pequeño con dos asientos, y tirado por un solo caballo. Se da principalmente este nombre al que es propio de la persona á quien nos referimos, y que demuestra hallarse esta bastante bien acomodada.

MEDIAGOLA, f. La línea que parte del ángulo de la cortina al centro del baluarte.

MEDIAGUINEA, f. Especie de moneda de oro inglesa, equivalente á unos 47 reales, 18 maravedís.

MEDIAHERMANA, f. La mujer que es solamente hija del mismo padre ó de la misma madre que otra persona, con respecto á esta; hermana de otra persona cuyo padre es comun á las dos, pero cuya madre no es la misma, ó vice versa.

MEDIAHOLANDA, f. Especie de lienzo blanco que se fabrica en la Picardía, y que no es tan fino como la Holanda.

MEDIAL, adj. Medio ó intermediario: es voz de poco uso.

MEDIANA, f. La carne del brazuelo que está inmediata á las agujas y pescuezo de la res. || Taco algo mayor que los comunes, aunque menor que otro llamado *larga*, que sirve para jugar las bolas distantes de la baranda en que se coloca el jugador de billar. || Cierto grado en la calidad del pan, término medio entre el de flor y el bazo, llamado por tanto pan de *mediana*. || Agr. V. BARZON. || prov. Extr. La caña muy delgada que se coloca al extremo de la de pescar.

MEDIANAMENTE, adv. de mod. Así así, tal cual, en un término medio; sin tocar en los extremos.

MEDIANARANJA, f. La cúpula de un edificio, que presenta la figura de una semiesfera ó mitad de una naranja; bóveda semicircular que cubre en todo ó en parte un edificio, una torre, un templete, etc.

MEDIANERÍA, f. Pared medianera ó comun á dos casas contiguas. || ant. V. MEDIANÍA. || *Por medianería*, loc. adv. ant. Por medio, por el centro ó línea divisoria.

MEDIANERO, RA, adj. ant. V. MEDIANO. = Epíteto que se aplicaba á la persona de medianos posibles ó de regular fortuna. || adj. f. Arq. V. PARED MEDIANERA. || s. Mediador ó intercesor. || ant. Cosa interpuesta ó intermediaria. || m. El dueño de una casa que tiene medianería con otra ú otras. || ant. Línea divisoria de los términos de un terreno.

MEDIANEZA, f. ant. é inus. V. MEDIANÍA.

MEDIANÍA, f. Parsimonia ó templanza en las acciones, en la conducta, etc., evitando siempre los extremos. || Estado medio entre dos extremos; así se dice: *F. no es una gran cabeza, puede reputarse solamente como una medianía. Nadie apetezca mas que una medianía, huyendo de la miseria y de la opulencia.*

MEDIANIDAD, f. V. MEDIANÍA.

MEDIANIL, f. Agr. La parte que está entre la cabezada y la hondonada, en una haza de tierra. || adj. Que promedia de alto abajo. || m. Impr. Se llama la parte de imposicion ó el conjunto de cuadrados que se ponen en medio de las planas de alto abajo.

MEDIANISTA, m. Estudiante de gramática latina, que pertenece á la segunda clase, que es la de medianos.

MEDIANO, NA, adj. Regular, moderado. || Que no toca en los extremos. || Que no es extraordinario bajo ningun concepto. || m. pl. Clase de la gramática, en la que generalmente se trata del uso y construccion de las partes de la oracion.

MEDIANOCHE, f. Hora en que el sol pasa por el antimeridiano ó meridiano inferior de cada lugar ó punto de la tierra. Suele indicarse comunmente con estas palabras *las doce de la noche*.

MEDIANTE, adv. de mod. En consideracion á que, ó respecto que. || Por medio de, por la intercesion, auxilio, proteccion, etc., de.

MEDIAPICA, f. Mil. ant. Pica que tenia la mitad del tamaño que generalmente debian tener las picas comunes.

MEDIAR, n. Llegar á la mitad de alguna cosa, real ó figuradamente. || Interceder; hacer uso del valimiento o de la influencia que uno tiene con el objeto de conseguir alguna gracia para otro. || Suceder, verificarse, existir en el intermedio, dando margen ú orígen á posteriores hechos ó circunstancias: v. g. *tu no sabes las razones que mediaron para hacer eso. Mediaron muchas y muy fatales intrigas, etc.* || Colocarse ó meterse entre dos ó mas personas que riñen, para evitar las consecuencias de una pendencia. || Estar una cosa en medio de otras. || a. ant. Tomar un término medio entre dos extremos.

MEDIARIO, IA, adj. V. MEDIO, en su segunda acepcion.

MEDIAS, f. pl. Es el calzado que cubre interiormente las piernas. V. MEDIA || adv. *A medias*; es decir, por mitad, por partes iguales: *van a medias; partiremos á medias.*

MEDIASTINA, f. Bot. Planta criptógama, llamada tambien retícula.

MEDIASTÍNICO, CA, adj. Perteneciente al mediastino.

MEDIASTINITIS, f. Patol. Inflamacion del mediastino.

MEDIASTINO, m. Anat. Nombre comun á los espacios triangulares que dejan entre sí las dos pleuras en la parte media, designados con los epítetos *anterior*, que es el correspondiente al esternon, en cuyo espacio están los nervios diafragmáticos, y en su parte superior la glándula timo y una gran cantidad de tejido celular; y *posterior*, que es el correspondiente á la columna vertebral, y entre cuyas láminas están contenidas la traquearteria, el esófago, la vena ácigos, el conducto torácico, la arteria aorta, los nervios neumo-gástricos y gran número de ganglios linfáticos. || Bot. Peluca ó telilla que, en las plantas crucíferas, divide el fruto en dos partes. || Hist. ant. Esclavo del último órden, que no tenia trabajo especial, sino que servia al primero que lo necesitaba.

MEDIAS-UÑETAS, f. pl. Cerraj. Son unas herramientas en forma de punzon, con que se hacen los rodetes en las cerraduras. Los hojalateros usan otras.

MEDIATAMENTE, adv. de lug. y de tiem. Mediando otra cosa. || Con alguna intermision.

MEDIA-TINTA, f. Pint. Tono del color medio entre la luz y la sombra. || Grab. Transicion del claro al oscuro.

MEDIATO, TA, adj. Que está próximo á una cosa, sea en tiempo, lugar ó grado, existiendo entre ambas un objeto ó un espacio que las separa.

MEDIATOR, m. V. HOMBRE, como juego.

MEDIATRIZ, f. La mujer que media ó sirve de medianera; que interpone su valimiento, sus ruegos, sus razones, etc.

MÉDICA, f. La mujer del médico. || Bot. Nombre de una planta parecida á la alfalfa.

MEDICABLE, adj. Que puede ser curado con el auxilio de medicamentos; capaz de sanar con medicinas.

MEDICACION, f. Méd. El efecto producido por la accion de los medicamentos en el estado de los órganos y de las funciones.

MEDÍCAGO, m. Bot. Nombre científico del lucernario ó conferva.

MEDICAMENTAR, a. Aplicar remedios ó medicamentos á una persona, para curarla de alguna dolencia. Dícese por lo regular cuando se aplican exteriormente. V. MEDICINAR. || Poner á alguno bajo un plan medicamentoso, bajo un sistema curativo.

MEDICAMENTARIO, IA, adj. Que trata ó se ocupa de los medicamentos.

MEDICAMENTARSE, pron. Ser medicamentado. || Se usa tambien como recíproco, y especialmente como reflexivo, en ambas acepciones del activo.

MEDICAMENTO, m. La sustancia que se aplica interior ó exteriormente á un enfermo para curarlo ó hacerle recobrar la salud.

MEDICAMENTOSO, SA, adj. Que tiene virtudes curativas; que por sus propiedades ó naturaleza se emplea en la composicion de medicamentos.

MEDICAR, a. ant. V. MEDICINAR.

MEDICASTRO, m. El mal médico, ó curandero que se entromete á ejercer la medicina sin ciencia alguna. || El matasanos, médico indocto y falto de experiencia.

MEDÍCEO, EA, adj. V. MEDICISIANO. Úsase solamente en la locucion *planetas medíceos*; denominacion que Galileo, cuyo Mecénas era el duque de Médicis, dió á los satélites de Júpiter; de donde se infiere que hasta los sabios están sujetos á flaquezas, descendiendo algunas veces al terreno de las lisonjas.

MEDICINA, f. Ciencia de vasta extension, que tiene por objeto la conservacion de la salud y la curacion de las enfermedades del cuerpo humano, con especialidad de las internas. || Nombre que suelen dar á una de las partes de la ciencia así llamada. V. TERAPÉUTICA. || Cualquier medicamento, y sobre todo el que se administra interiormente.

MEDICINABLE, adj. Que se puede curar con el auxilio de la medicina, ó que puede ser medicinado.

MEDICINAL, adj. V. MÉDICO. || Medicamentoso; que sirve ó que puede servir de remedio; capaz de curar ó aliviar una dolencia, una enfermedad, una alteracion de la economía animal, ó que pertenece á la materia médica.

MEDICINANTE, m. Estudiante de medicina, cursante en esta facultad.

MEDICINAR, a. Aplicar, administrar, propinar medicamentos ó medicinas á una persona para que recobre la salud. Entiéndese por lo regular cuando estos se aplican interiormente. || Poner á una persona bajo un plan metódico, curativo ó medicinal.

MEDICINARSE, pron. Ser medicinado. || Propinarse á sí mismo alguna medicina, y tambien aplicarlas mutuamente ó entre sí dos ó mas personas. || Ponerse en cura, bajo un plan metódico de curacion.

MEDICINERO, m. Bot. Género de arbolitos de América, familia de las euforbiáceas, cuyas semillas contienen un ácido medicinal, y producen un aceite que entra como componente en varios medicamentos.

MEDICION, f. La accion de medir, ó averiguar la magnitud ó la extension de alguna cosa. || ant. Cierto derecho que se pagaba sobre las medidas.

MÉDICO, CA, adj. Tocante, concerniente ó relativo á la medicina, propio de ella. || *Materia médica*. V. en MATERIA y TERAPÉUTICA. = m. El profesor de medicina. || fig. La persona ó cosa que cura ó sirve como de remedio para corregir algun defecto, algun hábito pernicioso; para sanar las afecciones morales ó las físicas, etc. || Nombre que se daba entre los antiguos al cuarto dedo de la mano, empezando en el meñique, porque con él desleian las drogas inocentes en la elaboracion de algunos medicamentos. || — *de apelacion*: el llamado en las consultas y casos de gravedad. — *de cabecera*; el que asiste especial y continuamente al enfermo. — *espiritual*; el confesor, ú otra persona, por lo regular sacerdote, que gobierna y dirige la conciencia ó espíritu de alguno. || *Ciencias médicas*; el conjunto de conocimientos necesarios para el tratamiento de las enfermedades, sean estas internas, sean externas, así como para conservar la salud; por manera que un *profesor de ciencias médicas*, lo es de medicina y de cirugía. = *Médicos de Valencia, haldas largas y poca ciencia*, refr. Poco aprecio deben merecernos las exterioridades ampulosas de las personas.

MÉDICO-CIRUJANO, m. Profesor de ciencias médicas.

MEDICOMANÍA, f. Hábito de medicinar, sin haber hecho los estudios necesarios.

MÉDICO-VETERINARIO, adj. Que concierne á la medicina ó curacion de las caballerías, á la veterinaria.

MEDICUSIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas.

MEDIDA, f. Cualquiera de los instrumentos que se eligen por término de comparacion, y sirven para medir la extension, la magnitud, la cantidad ó capacidad de alguna cosa. Las especies conocidas de medidas son tan distintas como numerosas, segun infinitas circunstancias que contribuyen á su diversidad. || V. MEDICION. || El número que procede de la medicion; el resultado de comparar la unidad elegida con el objeto que se mide; número de veces que aquella cabe en este. || Matem. La cantidad geométrica que cabe en otra un cierto número de veces, sobre todo cuando no hay sobrantes ó fracciones. = El número que tomado entero cierto número de veces, compone cabalmente dos ó mas números dados, con los cuales se compara; así el **5** es *medida* comun entre el **15** y el **20**, porque repetido tres veces forma el primero, y multiplicado por **4**, constituye el segundo: el **4** es *medida* comun entre el **8**, el **12** y el **20**, porque repetido **2**, **3** y **5** veces, arroja respectivamente los números propuestos. || El número de sílabas de que se compone un verso, teniendo en cuenta las reglas que enseñan á contarlas. || La cinta que se corta igual á la altura de la imágen ó efigie de algun santo, y en la cual se suele estampar el retrato ó trasunto de esta y las letras de su nombre. || Impr. Es el ancho que tiene la plana, ajustado en el componedor, para que todas las líneas salgan iguales exactamente. || fig. La disposicion, prevencion ó precaucion que se toma para el logro mejor ó mas fácil de un asunto. Úsase comunmente en plural. = Mesura, cordura, sensatez, prudencia; y en este sentido se dice: *habló con medida*. || *Medidas nauticas*; nombre colectivo de las tres unidades que usan los marinos para apreciar las distancias; tales son: el grado de meridiano, la milla y la legua marítima. || loc. adv. *A medida*; á proporcion, proporcionalmente, con relacion: v. g. *se le paga a medida de su trabajo*; á manera, segun, al paso; como: *á medida que vaya adelantando*; *á medida que el sol se elevaba sobre el horizonte*. = *A medida del deseo*; segun se apetecia, como se deseaba. = *A medida ó sabor de su paladar*; segun su gusto, voluntad, antojo ó capricho. || fras. *Tomar la medida*; medir, tantear, examinar la extension de alguna cosa en su longitud, latitud ó circunferencia, para el acierto de alguna obra; como el sastre para construir un vestido, etc. = fig. *Tomar sus medidas*; meditar y tantear todas las partes de algun negocio. Tomar las precauciones, disposiciones ó prevenciones que se juzgan convenientes para la consecucion de algun fin. = *Tomar á una persona las medidas*; hacer entero juicio, formar cabal concepto de ella. = *Llenar ó henchir las medidas*; decir una persona á otra sus sentimientos claramente y sin rebozo. || *Desbaratarsele las medidas*; destruírsele, malograrsele los planes establecidos para conseguir alguna cosa. = fam. *Ajústame ó ajusteme Vd. esas medidas*; átale ó átele Vd. cabos; repara ó vea Vd. qué disparates, desconciertos, contradicciones, etc., está haciendo ó diciendo.

MEDIDAMENTE, adv. de mod. Con medida. || fig. Con moderacion, con prudencia, sin exceso.

MEDIDOR, RA, s. La persona que mide alguna cosa. || *Fiel medidor*; el sugeto encargado en los pueblos para asistir á la medida de los efectos que tienen tributo de saca, como aceite, vino, etc. Se da tambien este nombre al que mide ó pesa los efectos en los almacenes, como el de sal en los alfolíes, el de granos en la alhóndiga, etc.

MEDIERO, RA, s. La persona que hace medias ó trata en ellas. || m. prov. Arag. El que va á medias con otro en las pérdidas y ganancias de alguna empresa

ó administracion, en el cultivo de tierras, cria de ganados, etc.

MEDIMNO, m. Medida antigua para líquidos que usaban los Romanos.

MEDIN, m. Numism. Llaman en Turquía á una moneda de plata, cuyo valor es de 27 cuartos. Los Berberiscos tienen tambien otra moneda igual.

MEDINA, f. Palabra árabe que quiere decir ciudad grande ó metrópoli.

MEDIO, IA, adj. Que contiene la mitad de alguna cosa en valor ó cantidad numérica, en cantidad geométrica, en calidad, etc.; como *medio real, media docena, media pera, media almendra; medio tonto, medio loco, negocio medio enredado ó medio adelantado, etc.* || V. la 8ª. acepcion de este mismo artículo. || Que existe entre dos cosas, entre dos extremos; que es término divisorio entre lo grande y lo pequeño, lo bueno y lo malo, lo pasado y lo futuro, etc.; v. g. *la clase media de la sociedad; un término medio entre dos opiniones; la línea media entre dos porciones; la edad media, etc.* || m. El centro de alguna cosa; la parte ó punto que equidista de los extremos. || Lo que se halla situado entre dos ó mas cosas. || Corte, sesgo ó camino que se toma en la ejecucion de alguna obra, ó en el manejo de un asunto. || La diligencia ó accion conveniente; la precaucion ó medida adoptada, de que se echa mano para conseguir un fin determinado. Úsase mas comunmente en plural. || Fís. Todo cuerpo susceptible de ser atravesado por el lumínico; y en este sentido se enseña que los rayos de luz se quiebran al pasar de un medio ménos denso á otro mas denso, como cuando despues de haber atravesado el aire, penetran en el agua, etc. || Lo que no está perfectamente concluido, como *medio* asado. (Acad.) En esta acepcion no puede *medio* ser adjetivo sino adverbio. || Mellizo ó gemelo; segun el diccionario de la Acad. || Por ext. Moderacion, parquedad, prudencia; equilibrio entre los extremos, así en lo físico como en lo moral ó intelectual. || pl. Recursos, facultades; caudal, rentas ó hacienda que una persona posee. || — *de proporcion*, Esgr. Distancia tomada para hacer la herida. || *Media con limpio*; expr. que se usaba en Madrid, cuando alguno se ajustaba en alguna posada, para que le dieran solamente por la noche media cama, y por compañero uno que estuviese limpio de sarna, tiña ú otro achaque contagioso. || *Media proporcional*, Matem. La cantidad que, multiplicada por sí misma en una proporcion continua, es igual al producto de los extremos; ó la que sirve de consecuente al primer término, y de antecedente al último. = Cantidad geométrica, que guarda con otra una relacion igual á la que existe entre ella y otra tercera. || *Corto de medios*; falto de caudales, facultades ó recursos. || *Atrasado de medios*; que está pobre. Dícese por lo general del que ántes estaba medianamente acomodado. || loc. adv. *En medio*; en el centro, en el interior, entre dos ó mas cosas. = Sin embargo, no obstante, á pesar; y así se dice: *en medio de esas locuras, tiene un fondo bellísimo; en medio de su delirio, supo distinguir mi voz, etc.* = *A medias*; tan distante del principio como del fin; no del todo; sin haber sido terminado ó completo: v. g. *cocido á medias; talentos á medias; lo dejó á medias, etc.* = *De medio á medio*; de todo punto; absoluta, completa ó totalmente. || *Meterse ó ponerse en medio ó de por medio*; interponerse, mediar, para avenir dos personas discordes, para sosegar una riña, evitar que uno descargue su furia contra otro, componer disensiones, etc. = *Quitar de en medio*; apartar un objeto de delante; evitar su presencia ó sus miradas, alejándolo ó destruyéndolo si no fuese persona, matándolo si lo fuese. = *Tomar el medio ó los medios*; usarlos, aprovecharlos, ponerlos en práctica para el logro de alguna cosa. = y fig. *Echar por en medio*; tomar alguna resolucion atropellada, romper *ex abrupto* por cualquier parte; adoptar un medio extraordinario, y por lo comun osado, para salir de alguna dificultad. = *Parir á medias*; trabajar con otro en la ejecucion de alguna cosa; producirla con la cooperacion de otra persona. Sobrellevar ó padecer en union con otro algun padecimiento ó fatiga. Manifestar una cosa someramente ó á medias; no expresarla del todo. || Mar. f. — *mesana*; nombre dado á la mesana que no se enverga en entena, sino en cangrejo y contra el palo. || Pesc. — *cazonera*; la mitad de las redes llamadas *cazonal*. — *jabega*; nombre dado al boliche en las costas de Levante. || m. El aparejo del palo mayor, con relacion al lugar que ocupa entre el de mesana y el de trinquete. || m. — *mundo*. V. BALANZA. || m. — *punto*; toda pieza de hierro ó madera en figura de semicírculo.

MEDIO, adv. Semi, casi, algo, no del todo; como: *es medio coqueta, medio sordo; medio cocida.* Cuando se une á un participio de pretérito, equivale al infinitivo del mismo verbo, precedido del adverbio *á medio*: v. g. *medio asado ó á medio asar; medio dormido ó á medio dormir, etc.* || *A medio de*; de, por medio de; por ejemplo: el genitivo viene siempre regido á medio de la preposicion *de*.

MEDIO-BLANDON, m. Es un blandon ó un candelero mas pequeño que los ordinarios.

MEDIOBOTE, m. Uno de los botes ó quites en la esgrima.

MEDIOCAÑON, m. La pieza de artillería cuya longitud es de once piés, y calza bala de á veinte y cuatro; se usa desde fines del siglo XVII.

MEDIOCIENTO, m. El número de cincuenta unidades, ó cinco decenas. V. CINCUENTA.

MEDIOCRE, adj. Mediano, pasadero, regular, talcualillo; ni grande ni pequeño, ni bueno ni malo.

MEDIOCREMENTE, adv. de mod. Medianamente, pasaderamente.

MEDIOCRIDAD, f. Cualidad, condicion, carácter ó naturaleza de lo mediocre; estado de una cosa regular, entre lo bueno y lo malo, entre lo grande y lo pequeño; entre lo mucho y lo poco.

MEDIOCUPÉ, m. Danz. Especie de paso sencillo que sirve de elemento á los pasos compuestos.

MEDIODÍA, m. La hora ó momento en que el sol pasa por el meridiano de algun punto de la tierra, con respecto á este. Entre nosotros se da este nombre á *las doce del dia*, hora en que comienza á contarse el dia astronómico. || La parte hácia donde cae el polo austral ó antártico; aquel punto del horizonte que se nos muestra de frente en derechura cuando tenemos el Oriente á nuestra izquierda, y á la derecha el Occidente. || Náut. Nombre del viento que viene de la parte del polo antártico, en direccion contraria al norte ó tramontana. || fig. Los paises situados mas al S. del punto á que nos referimos; y así se puede decir que el mediodía de la Europa está separado del norte de África por el Mediterráneo. = Los paises intertropicales ó comprendidos en la zona ecuatorial ó tórrida. || *Hacer mediodía*, fras. Detenerse ó hacer parada algun viajante para comer en un punto ó paraje.

MEDIO-ESCUDO, m. Metrol. Cierta moneda de plata equivalente á unos 8 rs., que se usa en el reino Lombardo-Véneto. = Especie de moneda de plata de los Estados romanos, que vale algo mas de dos pesetas.

MEDIO-FLORIN, m. Metrol. Especie de moneda alemana de plata, que equivale á unos cinco reales.

MEDIO-FLORON, m. Bot. Nombre dado á la disposicion de las flores compuestas, cuando el limbo de la corola termina en una hoja unilateral y dentada.

MEDIO-GALOPE, m. Galope corto; una de las siete especies de paso del caballo.

MEDIOHERMANO, m. Hermano de otra persona por parte de padre, pero cuya madre no es la misma; ó vice versa, que tiene con otro una madre comun, pero distinto padre.

MEDIOLUTO, m. La segunda mitad del tiempo que dura el luto; y el mismo traje que entónces se lleva, el cual no es absolutamente negro, entre los que usamos este color en señal de duelo. || Entom. Nombre vulgar de una especie de lepidóptero diurno.

MEDIOPAÑO, m. Especie de tejido de lana, semejante al paño, aunque mas delgado y de ménos duracion.

MEDIO-PARTIR, a. Aritm. Dividir, partir dos mitades.

MEDIOPICO, m. Ictiol. Sub-género de peces del grupo de los sollos, familia de los esóceos, que comprende unos pescados de carne oleosa y bastante grata, indígenas de los mares cálidos de ambos hemisferios.

MEDIO-RIDER ó **MEDIO-RYDER**, m. Metrol. Cierta moneda de oro holandesa, que vale algo mas de 56 reales.

MEDIO-RÍSDALO ó **MEDIO-RÍXDALO**, m. Metrol. Especie de moneda holandesa de plata, equivalente á unos nueve reales y veinte y cuatro maravedís.

MEDIO-ROSIN, m. Metrol. Cierta moneda toscana de oro, que vale unos 41 reales.

MEDIOS, m. pl. Art. Las dos partes principales que constituyen el armazon de los lados de los telares de galones.

MEDIO-SEXTARIO, m. ant. Medida de capacidad para líquidos, equivalente á la cuarta parte de una pinta, ú octava de una azumbre. || El líquido que cabe en la medida de este nombre. || Moneda ateniense, equivalente á la mitad de un sextario.

MEDIO-SOBERANO, m. Metrol. Especie de moneda inglesa de oro, equivalente á unos 47 reales. = Cierta moneda de oro que se usa en el reino Lombardo-Véneto, y que vale unos 67 reales.

MEDIO-TABIQUE, m. Bot. Nombre comun á una especie de membranas que se encuentran en algunos frutos, constituyendo casillas, alvéolos ó celdillas, y sirven para dividir unos granos de otros, sin cubrirlos totalmente, á manera de piedras engastadas.

MEDIO-TIEMPO, m. La mitad de un tiempo. Dícese en la música, en el manejo de armas, en prosodia, etc. || V. ENTRETIEMPO.

MEDIR, a. Examinar, averiguar la magnitud, extension, capacidad ó duracion de alguna cosa, valiéndose de los instrumentos conducentes, ó de un simple tanteo con la vista. || Escandir, examinar el número y la cantidad de las sílabas que constituyen ó han de constituir un verso. || fig. Comparar, equiparar, parangonar una cosa material ó inmaterial con otra de su misma especie, con objeto de conocer la igualdad ó la diferencia que resulte; y así se dice: *medir las fuerzas, el ingenio; medir los aceros*, por la habilidad en manejarlos, etc. || *Medir el suelo*, fras. Tender el cuerpo en el suelo, naturalmente ó por efecto de alguna caida apresurada ó violenta. = *Medir por un rasero*; tratar ó considerar igualmente, sin distincion á dos ó mas personas. = *Medir á uno con la vista*; examinarlo desde la cabeza á los piés. = *Medir las costillas á alguno*; apalearlo; darle ó sacudirle bastonazos, varazos, latigazos, etc. || fig. *Medir el tiempo*; aprovecharlo. || Arq. fras. *Medir huecos por macizos*; pagar los vanos de una fábrica como lo macizo de ella.

MEDIRSE, pron. Ser medido. Tiene uso ademas como reflexivo y como recíproco. || fig. Contenerse, reportarse, moderarse en decir ó ejecutar alguna cosa. Portarse ó conducirse con buen modo, con mesura, con circunspeccion, etc.

MEDITABUNDO, s. y adj. m. Pensativo, cogitabundo; que piensa ó medita.

MEDITACION, f. La accion ó el efecto de meditar; aplicacion del pensamiento á la consideracion de alguna cosa. || Consideracion ascética, discurso intelectual ó aplicacion del pensamiento á un asunto espiritual, á un punto cualquiera moral ó religioso, para sacar algun fruto. V. CONTEMPLACION. || Oracion mental, fijando la consideracion sobre un objeto, como en Dios ó alguno de sus atributos, en algun novísimo, etc., discurriendo sobre él hasta llegar á su contemplacion. || Liturg. Disertacion, escrito sobre algun tema místico, filosófico, literario, científico, etc., discurriendo lógicamente ó haciendo reflexiones mas ó ménos profundas acerca de él.

MEDITADOR, RA, s. y adj. Que medita.

MEDITAR, a. Aplicar el pensamiento á la consideracion de alguna cosa; discurrir, reflexionar, pensar profundamente sobre ella; examinarla en todas sus partes ó fases, bajo todos los puntos de vista, con madurez, cuidado ó detenimiento. || Ocuparse en la meditacion de algun asunto místico ó moral, en la acepcion teológica de la palabra *meditacion*. || n. Discurrir, pensar, reflexionar; buscar medios ó recursos en la imaginacion. || Sublimarse, elevarse, entregarse al éxtasis contemplativo; recogerse misteriosa ó espiritualmente, estar en contemplacion religiosa; hacer oracion mental.

MEDITARSE, pron. Ser meditado. Úsase algunas veces como impersonal.

MEDITATIVO, VA, adj. Que incluye meditacion. || Perteneciente, relativo, análogo ó parecido á la meditacion, propio de ella.

MEDITULIUM, m. Anat. Sustancia esponjosa de los huesos.

MEDIUM, m. Bot. Nombre de una planta de tallo hueco, hojas ásperas y flor de campanilla.

MEDO, DA, s. La persona natural de Media. || adj. Perteneciente á la Media ó á sus habitantes.

MEDOÑO, ÑA, adj. ant. Lúgubre, horrible.

MEDRA, f. Incremento, mejora ó progreso de alguna cosa. || pl. V. CRÉCES.

MEDRANA, f. Lo mismo que *miedo*.

MEDRANZA, f. ant. é inus. V. MEDRA.

MEDRAR, n. Crecer, aumentar en volúmen, en extension ó en altura. || fig. Progresar, mudar ventajosamente de posicion, elevarse.

MEDRASCHIM, m. Nombre que dan los judíos á los comentarios alegóricos de la sagrada Escritura.

MEDROS, m. Incrementos, progresos ó adelantamientos.

MEDROSAMENTE, adv. de mod. Con miedo, temerosamente.

MEDROSÍA, f. ant. Miedo continuo ó permanente.

MEDROSILLO, ILLA, adj. dim. de *medroso*.

MEDROSO, SA, adj. Que á cualquier cosa tiene miedo; temeroso, pusilánime. || Que amedrenta, que infunde miedo ó temor.

MÉDULA, f. Sustancia contenida dentro de los huesos de los animales. || Anat. Sustancia aceitosa, inflamable, blanquizca ó amarillenta, que llena el interior de los huesos cortos, el tejido celular de las extremidades de los huesos largos, y la cavidad central de estos últimos. Es el producto de las exhalaciones de la membrana medular. || Bot. Nombre dado por analogía al tejido celular que está contenido en un canal cilíndrico, en el interior del tallo de las plantas dicotiledóneas, y tambien á la sustancia que ocupa el centro del tallo de las monocotiledóneas. || fig. Parte principal, la mas imprescindible y recóndita de una cosa moral. || — *oblongada*; porcion de la médula espinal, que se extiende desde el agujero occipital hasta el puente de Varolio. — *espinal*; cordon nervioso, que se extiende desde el puente de Varolio, á lo largo del canal vertebral, hasta la segunda vértebra lumbar. — *raquidiana*. V. MÉDULA ESPINAL. — *vertebral*. V. MÉDULA ESPINAL.

MEDULAR, adj. Perteneciente á la médula, ó que tiene alguna de sus propiedades. || *Sistema medular*, Anat. Nombre que ha dado Bichat á todo lo concerniente á la médula y á su membrana, distinguiendo dos especies de sistemas medulares: uno que ocupa el tejido celuloso de las extremidades de los huesos largos, y el interior de los planos y de los cortos; y otro que solamente se encuentra en el canal de los huesos largos. = *Membrana medular*; especie de red vascular muy tenue, que envuelve la médula y cubre la cara interna del canal medular de los huesos largos. = *Arterias medulares*; arterias que penetran en el interior de los huesos. = *Sustancia medular del cerebro*; sustancia blanca que ocupa el interior y la base de esta víscera. = *Sustancia medular del riñon*; la que ocupa lo interior del riñon.

MEDULINA, f. Quím. Médula de algunos vegetales, especialmente la del sauco y la del helianto.

MEDULOSO, SA, adj. Que tiene médula.

MEDUSANA, f. Bot. Árbol de la Cochinchina, cuyo fruto es una cápsula oval, con tres lóbulos y tres valvas cubiertas de hilos largos y pelusientos.

MEDUSAR, a. Petrificar, llenar á uno de admiracion.

MEDUSARIOS, f. pl. Zool. Seccion del órden de los radiarios molasos.

MEDUSAS, f. pl. Zool. Grupo de zoófitos que casi constituyen la primera division de los acalefos.

MEDÚSULA, f. Bot. Hongo sólido, globuloso, de conceptáculos externos, filiformes y flexibles, que se resuelven en el agua.

MEESIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los musgos.

MEESTER, m. ant. V. MENESTER. || ant. Negocio, comision. || adj. ant. Necesario.

MEFITA, f. Quím. Nombre con que antiguamente eran conocidos muchos carbonatos y subcarbonatos.

MEFÍTICO, CA, adj. Apestoso, corrompido, infecto. Aplícase generalmente á la atmósfera no respirable, que asfixia al que se introduce en ella, porque contiene gases contrarios á la vida.

MEFITIS, f. Vapor fétido, mal olor que sale de algun lugar corrompido. || Corrupcion del aire por los malos vapores que exhalan las materias putrefactas. || Olor de azufre.

MEGACÁRPEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las crucíferas.

MEGACÉFALO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, seccion de los pentámeros, familia de los carnívoros.

MEGÁCERO, adj. Zool. Que tiene grandes cuernos.

MEGACHILA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los meliferos.

MEGADERMO, m. Zool. Género de mamíferos vespertiliónidos, muy notables porque presentan sobre la nariz un desarrollo singular de la piel. No tienen incisivos superiores, las orejas son de gran tamaño, carecen de cola, y sus labios son pelusientos y sin tubérculos.

MEGADERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

MEGALANTROPOGENESIA, f. Arte de procrear hermosos hijos, dotados de un talento extraordinario y de las propiedades mas raras y envidiables. No faltan escritores que hayan puesto esta palabra como título de algunas de sus obras, manifestando en ellas la poca ó mucha consideracion que merece este ingenioso arte. No puede dudarse, sin embargo, que el amor de los esposos y sus condiciones de organizacion pueden influir poderosamente en los frutos del matrimonio.

MEGALHORIZO, ZA, adj. Que tiene grandes y gruesas raices.

MEGALIO, m. Nombre que da Plinio á un bálsamo oloroso.

MEGALODONTO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los uropristas.

MEGALOFONÍA, f. Nombre dado al aumento de la voz, ó á la vociferacion de los enfermos.

MEGALÓFRIDO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

MEGALOGRAFÍA, f. Arte de representar por medio de la pintura grandes acontecimientos, como las batallas, los amores de los dioses, etc., así llamado por los antiguos.

MEGALOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la megalografia.

MEGALÓGRAFO, m. El que profesaba la megalografia.

MEGALÓNIX, m. Zool. Género de mamíferos fósiles, que debe referirse al género megaterio.

MEGALOPO, m. Ictiol. Género de pescados de las Indias, familia de los gimnópodos. || Entom. Género de insectos coleópteros, seccion de los tetrámeros.

MEGALÓPORO, RA, adj. Fis. é Hist. nat. Calificacion de los cuerpos que tienen grandes sus poros, intersticios ó soluciones de continuidad.

MEGALÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene grandes alas. = *Megalópteros*, m. pl. Tribu de insectos, de la familia de los nevrópteros planipéneos, que comprende aquellos cuyas alas son muy grandes.

MEGALOSAURO, m. Erpet. Grande especie de reptiles fósiles, descubiertos en Stonefield, en Inglaterra.

MEGALOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene ó que produce fruto de gran volúmen.

MEGALOSPLANIA, f. Patol. Denominacion usada por Hipócrates y por otros autores griegos para designar el abultamiento del abdómen, por la inflamacion de las vísceras contenidas en él, diferenciándolo del que es originado por la preñez.

MEGALOSPLENIA, f. Patol. Aumento del bazo, sin dureza.

MEGALOTO, m. Mam. Mamífero de África, correspondiente al género perro.

MEGALOTRO, m. Infus. Género de infusorios rotíferos, que sirven de tipo á la tribu de los megalotróqueos.

MEGALOTRÓQUEO, EA, adj. Infus. Semejante al megalotro.

MEGALURO, m. Ornit. Género de gorrion.

MEGAMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al megámetro.

MEGÁMETRO, m. Metrol. Instrumento propio para medir distancias, que se usa en astronomía para determinar las distancias que hay entre los astros, y en náutica para fijar las longitudes.

MEGAMBRE, m. ant. V. VEDEGAMBRE.

MEGANEREIDO, DA, adj. Grandes especies de nereidas.

MEGANES, f. Bot. V. MERGANESA.

MEGANÍCTERO, RA, adj. Mam. Semejante á un murciélago grande || m. pl. Familia del órden de los mamíferos queirópteros.

MEGANTO, TA, adj. Bot. Que tiene grandes flores.

MEGÁPODO, m. Ornit. Género de pájaros, de uñas fuertes y largas.

MEGÁQUILA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los meliferos, que tienen la cabeza fuerte y maciza, los ojos ovalados, las mandíbulas triangulares, las antenas cortas y el corselete redondo.

MEGASCOPIO, m. Fis. Instrumento óptico, que hace ver los objetos mucho mas grandes de lo que realmente son.

MEGASTAQUIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas monocotiledoneas, de flores plumáceas.

MEGATERIO, m. Zool. Género de mamíferos fósiles, de un tamaño extraordinario, que comprende dos especies: una de enorme talla, hallada en el Paraguay; otra, mas pequeña, de la cual no han podido encontrarse hasta ahora mas que osamentas en las cavernas de las montañas azules en la Virginia.

MEGÁTOMO, m. Erpet. Género de reptiles coleópteros. || Entom. Género de insectos coleópteros.

MEGHA, f. Numism. Nombre de una moneda caldea.

MEGILO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los melitos.

MEGILLA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

MEGISERIA, f. Arte de preparar las pieles destinadas á la guantería.

MEGISTAN, adj. Ornit. Familia de aves de gran tamaño. = *Megistanes*, m. pl. Familia de aves zancudas, dictridáctilas, que comprende las mas grandes de todas las conocidas.

MEGISTAR, m. El grande ó prócer de un reino.

MEGO, GA, adj. Apacible, dócil, manso, halagüeño.

MEHEURDAR, m. Guardasellos del rey de Prusia.

MEHON, m. Bot. Nombre de una planta medicinal, que entra en la composicion de la triaca.

MEITAD, f. ant. Lo mismo que *mitad.*

MEJERA, s. ant. Lo mismo que *furia.*

MEJICANO, NA, s. Persona natural de Mejico. || adj. Perteneciente á Mejico ó a sus habitantes.

MEJIDO, DA, adj. Epíteto que se aplica al huevo ó á la yema del huevo que se bate con agua y azúcar.

MEJIL, m. Conchil. Especie de almeja, de figura de un cono truncado.

MEJILLA, f. Cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano, formadas por los pómulos, en union con la apófisis maxilar.

MEJILLON, m. Mol. Especie de moluscos comestibles. Es un marisco cuya concha se compone de dos piezas de figura de cuña, muy convexas, cubiertas en su parte exterior por una telilla negra verdosa, de un color blanco anacarado en su parte interior. El molusco que vive dentro de ella se adhiere fuertemente á las peñas por medio de una especie de borra.

MEJOR, adj. compar. Superior ó preferible á otra cosa ú objeto en todas ó en alguna de sus cualidades. || adv. de compar. Mas conveniente ó mas útil: v. g. *mejor será comer ántes é irnos luego á pasear.* Con mas perfeccion; menos mal; mas justamente. || Esta palabra suele significar por sí sola *mas vale así, aunque eso sea, a pesar de cuanto me dices, etc.*, en expresiones tales como esta: *no sigais adelante, porque os matarán.* = *Mejor, con eso cesaré de padecer.* || *Mejor que mejor,* fras. Mucho mejor; mas vale así. = Úsase tambien sustantivadamente; y así se dice: *lo mejor es, lo mejor será, etc.*

MEJORA, f. Incremento, innovacion ventajosa, cambio progresivo y benéfico; así se dice: *es preciso hacer en la administracion grandes mejoras. Haré en mi casa mejoras notables, etc.* || Jurisp. Porcion de bienes que un ascendiente deja á alguno de sus descendientes, ademas de la legítima. || For. El recurso ó apelacion al superior, fundando la queja ó agravio del auto apelado del inferior. V. PUJA.

MEJORADO, DA, adj. Que tiene ó siente mejoría; aliviado.

MEJORAMIENTO, m. V. MEJORA, en su primera acepcion. || V. MEJORÍA, en segunda acepcion.

MEJORANA, f. Bot. Planta de la familia de las labiadas, originaria del mediodía de Europa, y cultivada en los jardines. Es perenne, con tallos leñosos y cuadrados, hojas aovadas, blanquecinas y cubiertas de pelusa, y produce unas flores pequeñas y blancas, con simientes redondas, menudas y rojas. Exhala un olor bastante agradable y es medicinal.

MEJORAR, a. Hacer mejoras. = Causar ó producir mejoría. || Jurisp. Dejar mejora en el testamento. || n. V. MEJORARSE, en su primera acepcion. Ponerse mas benigno ó favorable el tiempo. || Ascender, adquirir mejor lugar ó grado, posicion, etc. || *Mejorado en tercio y quinto*, fig. Con gran ventaja sobre los demas; llevando ventaja á todos.

MEJORARSE, pron. Sentir alivio ó mejoría. || Hacerse mejor. || Ser mejorado. || Mar. Variar de lugar en un fondeadero con cualquier fin.

MEJORÍA, f. V. MEJORA, en su 1ª. acepcion. || Alivio, diminucion de la enfermedad ó dolencia que una persona padece, sin que aquella se haya terminado. || Ventaja, superioridad, aumento de bondad en una cosa relativamente á otra. || ant. V. MEJORA, en su 2ª. acepcion. || *Por mejoría mi casa dejaria*, refr. Es inseparable del hombre el deseo de mejorar de fortuna.

MEKTERLHER, m. Nombre que en Turquía se da al oficial encargado de los tiendas del gran señor.

MELACONISA, f. Quím. Óxido negro de cobre, que se compone de 20 partes de oxígeno y 80 de metal.

MELADA, f. Torrija de miel; rebanada de pan empapada en esta sustancia. || provin. Pedazo de mermelada seca.

MELADERMIA, f. Med. Coloracion de la piel que se torna negra.

MELADÉRMICO, CA, adj. Concerniente, relativo ó análogo á la meladermia, propio de ella.

MELADO, DA, adj. Del color de la miel. Dícese comunmente de los caballos. || Miner. Epíteto calificativo de los minerales que ostentan el color y la trasparencia de la miel.

MELADUCHA, f. Cierta casta ó variedad de manzana basta y farinácea, que se cria en la raya de Castilla con Aragon.

MELADURA, f. prov. Cub. El zumo de las cañas dulces, liquido y purificado.

MELAGUSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene negro el vientre. || m. Ictiol. Especie de pez del género labro.

MELAINÓCOMO, MA, adj. Zool. Que tiene de color rojo el cabello, pelo, la cerda, etc.

MELALEUCADO, DA, adj. Bot. Propio del melaleuco; perteneciente, referente ó parecido a el. = *Melaleucadas*, f. pl. Seccion de plantas, tribu de las mirtáceas leptospermadas, cuyo tipo es el género melaleuco.

MELALEUCO, m. Bot. Género de plantas pertenecientes á la poliadelfia poliandria, que contiene mas de veinte especies de arbustos originarios de las islas del Mar del Sur.

MELALOFO, FA, adj. Zool. Que tiene negra la cresta, copete de pluma, mechon de pelo, etc.

MELALOMO, MA, adj. Bot. Que tiene blanca una franja, cinta, lista ó zona.

MELAMBO, m. Com. La corteza de ciertos árboles de América, que es resinosa, amarga, y bastante usada en medicina.

MELÁMERO, RA, adj. Zool. y Bot. De miembros ó extremos negros.

MELAMPADAN, m. Mit. El quinto y el mas magnífico de los paraísos, segun las teogonías indianas.

MELAMPELON ó **MELAMPALON**, m. Bot. Nombre científico de la parietaria.

MELAMPIO, m. Agr. Especie de manzana mixta entre camuesa y esperiega. V. MELAPIA.

MELÁMPIGO, GA, adj. Zool. Que tiene negras las nalgas ó asentaderas. || Mit. Sobrenombre de Hércules, por suponerse que tenia negras las posaderas.

MELAMPIRO, m. Bot. Género de plantas, familia de las rinantáceas, originarias de Europa, que comprende varias especies de yerbas con hojas simples opuestas, y flores dispuestas en forma de espiga.

MELAMPO, PA, adj. Zool. Que tiene negros los piés ó las patas. || Se dió este nombre á un perro. || m. Conchil. Género de conchas. || Entom. Especie de mariposas.

MELAMPODIADO, DA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido á un melámpodo; propio de él. = *Melampodiadas*, f. pl. Seccion de plantas de la tribu de las esteroideas, cuyo tipo es el género melámpodo.

MELÁMPODO, DA, adj. Zool. V. MELAMPO. || m. Bot. Género de plantas corimbíferas.

MELAN, m. Quím. Sustancia negra descubierta en la orina.

MELANACRO, CRA, adj. Hist. nat. Cuyas extremidades, picos ó puntas son de color negro.

MELANAGOGO, GA, adj. Calificacion de los medicamentos contra la melena ó vómito negro. Se usa tambien sustantivamente.

MELANÁNTERO, RA, adj. Zool. De alas negras. || Bot. Que tiene negras las anteras.

MELANANTO, TA, adj. Bot. Cuyas flores son negras.

MELANÁNGIDA, f. Mar. Especie de ancla.

MELANCLENIANO, NA, s. Nombre dado á cada uno de los habitantes salvajes de una parte de la Escitia. || adj. Perteneciente á dichos habitantes ó al país que pueblan.

MELANCLENO, NA, adj. Zool. Que tiene negro el cuerpo. = Grupo de insectos de la tribu de los carábicos, así llamados por el color negro de su cuerpo.

MELANCLORO, RA, adj. Que ofrece una mezcla de negro y de amarillo verdoso.

MELANCLOROSIS, f. Patol. Bílis negra, atrabilis; ictericia que colora la piel de un amarillo negruzco y que tira á verdoso, segun Vogel.

MELANCOLÍA, f. Med. V. ATRABÍLIS. || Tristeza profunda y permanente, procedida del humor atrabiliario, que domina al que la padece, en términos de impedirle hallar gusto ni distraccion en cosa alguna. Acomete sobre todo á las personas en que predomina el sistema hepático. || fig. Tristeza profunda, grande abatimiento del espíritu; carácter, cualidad ó estado de lo melancólico. || — *religiosa*; tristeza que nace de una falsa idea que se forma de la raligion, creyendo que proscribe todos los placeres aun los mas inocentes.

MELANCÓLICAMENTE, adv. de mod. En un estado ó con un aspecto melancólico, de una manera muy triste ó dolorosa.

MELANCÓLICO, CA, s. y adj. Nombre y clasificacion de la persona afectada de melancolía ó atrabílis. || Astrol. Uno de los epítetos dados al tercer cuadrante del tema celeste. || fig. Que está dominado por la melancolía, por una tristeza profunda; fúnebre, lúgubre, que inspira melancolía, pena ó abatimiento del ánimo.

MELANCOLIZAR, a. Entristecer, afligir, atristar á una persona; causarle melancolía, pena ó sentimiento; ponerla triste. || Dar un aspecto triste, una tintura de melancolía.

MELANCOLIZARSE, pron. Ponerse ó tornarse triste ó melancólico, entristecerse, afligirse, contristarse; sentir una pena sorda, intensa y profunda. = Ser melancolizado. Se usa tambien como recíproco.

MELANCONION, f. Bot. Especie de hongo negro.

MELANCORIFO, m. Ornit. Nombre dado al tordo y al becafigo.

MELANCRANIA, f. Bot. Especie de planta gramínea con que fabricaban sus hondas los habitantes de las islas Baleares.

MELANCRANIS, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las ciperáceas.

MELANDA, f. Especie de pastel compuesto de claras de huevo, azúcar y flor de naranja.

MELANDEROS, m. Ornit. Pájaro pequeño, con el cuello negro.

MELANDRIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros helopianos, de cuerpo oblongo y cilíndrico, la cabeza inclinada hácia abajo, los ojos muy grandes y sin arcos superciliarios, y las antenas filiformes. || Ictiol. Especie de atun del mar de las Indias, cuyas dimensiones son extraordinarias, segun algunos. || Bot. Especie de plantas.

MELANDRO, m. Ictiol. Especie de pescado del Mediterráneo.

MELANEMO, m. Patol. La materia negra arrojada como vómito y como cámaras en la fiebre amarilla.

MELANETOS, m. Nombre científico de una especie de águila.

MELANFILO, m. Bot. Nombre científico de la yerba giganta ó branca-ursina.

MELANGULA, f. Bot. Variedad del limon, comprensiva de los que son tuberculosos, de un rojo violáceo ántes de llegar á sazon, de un hermoso amarillo cuando están maduros, y que exhalan un olor mas suave y mas grato que el de los otros.

MELANIA, f. Voz latina que significa *negrura, amoratadura*. Entra en la composicion de otras muchas técnicas, revelando la misma idea. = Com. ant. Cierta clase de tela de seda, que se fabricó en Madrid. = Conchil. Género de moluscos cefáleos.

MELÁNICO, CA, adj. Miner. Pintado de negro, que presenta este color.=Quím. Perteneciente, referente ó parecido al melan. = Epíteto dado á la sustancia negra llamada melan, extraida de la orina, y que tiene la propiedad de combinarse con los ácidos. = *Acido melánico*; el que tiene melan en combinacion.

MELÁNIDO, DA, adj. Zool. Parecido á la melania, propio de ella ó que le pertenece. = *Melánidos*, m. pl. Familia del órden de los gasterópodos pectinibranquios, cuyo tipo es el género melania.

MELANIO, m. Erpet. Especie de víbora. || Bot. Nombre científico de la *violeta*.

MELANISMO, m. Coloracion negra ó negruzca de la piel.

MELANITA, f. Miner. Variedad de granate, enteramente opaco, que se encuentra entre las materias volcánicas.

MELANITO, m. Entom. Especie de mariposa diurna de las Indias.

MELANO, NA, adj. Zool. Calificacion de los animales que contienen una tinta negra, como el calamar, la jibia, etc.

MELANOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene negros los frutos.

MELANOCAULO, LA, adj. Bot. Que tiene negro el tallo.

MELANOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene negra la cabeza.

MELANOCÉPODO, DA, adj. Zool. Que tiene negros los piés.

MELANOCERÁSON, m. Bot. Nombre antiguo de la belladona.

MELANÓCERO, RA, adj. Zool. Que tiene negros los cuernos ó las antenas.

MELANOCORINQUIO, IA, adj. Ornit. Epíteto que los antiguos daban al pájaro llamado papamoscas, porque en la época del celo presentaba una bonita mezcla de negro y blanco, miéntras en el invierno el gris como la hembra de su especie.

MELANÓDERO, RA, adj. Que tiene el cuello de color negro.

MELANÓFORO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los atericeros, tribu de los múscidos, que tienen las alas desviadas del cuerpo, las antenas divergentes y unidas por su base.

MELANOGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene negro el vientre ó abdómen.

MELANOGETULENSE, s. Nombre que se daba en la antigüedad al habitante de un pais de Africa, comprendido entre la Mauritania, la Numidia y la Libia inferior.

MELANOGNATO, TA, adj. Zool. Que tiene negras las mandíbulas, quijadas ó maxilas.

MELANOGRAFITA, f. Miner. Especie de piedra cuyos dibujos arborescentes son de color negro.

MELANOLOMA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas de flores compuestas.

MELÁNOPO, PA, adj. Zool. Que tiene negros los ojos.

MELANÓPSIDA, f. Conchil. Género de moluscos, cuya concha es prolongada, con la abertura oval y los bordes columelares.

MELANÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas ó los élitros de color negro.

MELANOSELÍNON, m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

MELANOSINAPES, f. Bot. Una de las cinco especies comprendidas en el género sinapes. V. MOSTAZA.

MELANOSIS, f. Med. Nombre dado por algunos al conjunto de unas producciones ó tejidos mórbidos accidentales, que tienen cierta analogía con el tejido de las glándulas bronquiales.

MELANOTO, TA, adj. Zool. Que tiene negras las orejas. = Cuya espalda ó lomos son negros.

MELANÓXILO, LA, adj. Bot. Cuya madera es negra.

MELANSPERMO, m. Bot. Especie de agenuz ó neguilla.

MELANTÁCEO, EA, adj. Bot. Propio del melanto; concerniente ó parecido á él. = *Melantáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género melanto.

MELÁNTEO, EA, adj. Bot. V. MELANTÁCEO. = *Melánteas*, f. pl. Familia de plantas liliáceas, muy semejantes á las melantáceas, y cuyo tipo es el mismo.

MELANTERA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, que comprende cuatro especies.

MELANTERIA, f. Miner. Especie de sustancia mineral que se disuelve fácilmente en el agua, colorándola al punto de negro.

MELANTERITA, f. Miner. Especie de esquista negra de que se sirven los dibujantes.

MELANTION, m. Bot. Cierto incienso negro.

MELANTO, m. Bot. Género de plantas juncáceas, que comprende las de hojas simples, alternas y flores en corimbos.

MELANURO, RA, adj. Zool. Que tiene negra la cola. || Entom. Género de insectos que comprende varias especies cuyos individuos tienen negro el abdómen y las extremidades de los élitros. || Erpet. Especie de serpiente, mas chica que la víbora, pero su veneno es mucho mas activo. || Ictiol. Nombre comun á dos especies de pescados, comprendidas en el género salmon.

MELANZANA, f. Bot. Nombre de un fruto que se cultiva en Egipto.

MELAPIA, f. Bot. Cierta casta ó variedad de manzana pequeña y dulce, que puede ser considerada como término medio entre la esperiega y la camuesa.

MELAPONTO, m. Nombre dado al mar Negro.

MELAR, n. Cocer por segunda vez el zumo de la caña, hasta que adquiere la consistencia de jarabe ó de miel. Es voz usada en los ingenios de azúcar. = Fabricar las abejas la miel, depositándola en las células de los panales. Úsase tambien como activo en esta acepcion. || adj. Epíteto que se aplica á una especie de trigo, que se distingue de las demas en tener la espiga mas rala y el grano de gusto dulce. || s. y adj. m. Nombre y epíteto de una variedad de bigos muy dulces.

MELARINO, NA, adj. Zool. Que tiene negra la nariz.

MELAROSO, m. Bot. Variedad de limonero, cuyo fruto exhala una fragancia parecida á la rosa.

MELAS, m. Patol. Nombre que dan algunos autores á las manchas negras y superficiales de la piel. || Zool. Especie de gato muy grande, ó tigre pequeño, de Java, enteramente negro. || Conchil. Cierto género de conchas. || Entom. Especie de mariposas.

MELASFÉRULA, f. Licor que resulta despues de haber hecho con la caña todas las operaciones necesarias para que produzca la mayor cantidad posible de azúcar.

MELASICTERICIA, f. Ictericia intensa, con derrame considerable de bilis.

MELASIS, f. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los serricórneos, caracterizados por sus mandíbulas puntiagudas, por palpos cortos, por antenas cortas tambien, y por su cuerpo prolongado y cilíndrico.

MELASMO, m. Patol. Especie de equímosis que ataca generalmente á las piernas de los ancianos. || Bot. Cierto género de plantas.

MELÁSOMO, MA, adj. Entom. De cuerpo negro. = *Malasomos*, m. pl. Familia de insectos, del órden de los coleópteros, comprensiva de los que tienen el cuerpo negro ó ceniciento, con la cabeza hundida hasta los ojos en el corselete, con ojos poco salientes y con alas muy cortas, ó sin ellas.

MELASPERMO, m. Bot. Nombre que dieron los antiguos Griegos á una planta, cuyos granos negros y olorosos tenian un uso frecuente en la medicina.

MELÁSTOMA, m. Bot. Género de plantas indígenas de la India, que producen un fruto muy gustoso y fragante, pero que ennegrece la boca del que lo come.

MELASTOMÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al melastomo. = *Melastomáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género melastomo.

MELASTOMADO, DA, adj. Bot. V. MELASTOMÁCEO. = *Melastomadas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las melastomáceas, que comprende el género melastomo, y cuyo tallo leñoso echa hojas opuestas y simples, marcadas con nervaduras longitudinales.

MELÁSTOMO, m. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las melastomáceas, compuesto de una porcion de árboles, arbustos y yerbas de aspecto muy hermoso.

MELASTROFIA, f. Patol. Atrofia de un miembro.

MELAZA, f. Quím. Especie de jarabe que resulta de la cristalizacion del azúcar de remolacha, del de la caña, etc., y que no puede reducirse á cristales. || prov. Murc. Las heces de la miel. || fam. Cualquier sustancia muy dulce y consistente.

MELCOCHA, f. Pasta que se hace con harina, miel y especias, y que suele ponerse en barritas retorcidas.

MELCOCHERO, RA, s. La persona que hace ó vende melcochas.

MELDAR, n. ant. Acudir á la sinagoga ú orar segun el rito de los judíos.

MELEÁGRIDA, f. Ornit. Ave gallinácea, de las Indias, de mayor tamaño que nuestras mejores gallinas castizas. V. PINTADA.

MELEAGRO, m. Ornit. Gallina berberisca.

MELECINA, f. ant. é inus. V. MEDICINA. = V. LAVATIVA.

MELECINAR, a. ant. é inus. V. MEDICINAR.

MELECIERO, RA, s. ant. El que vende drogas medicinales. || adj. ant. Lo que pertenece á drogas medicinales.

MELECTA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los melíferos, de cuerpo negro, y cubierto de un vello bastante espeso, y generalmente de un color gris amarillento ó blanco, formando manchas sobre los lados del abdómen y las patas.

MELECTIA, f. Bot. Género de plantas, indígenas de las Indias.

MELEJO, m. inus. El que tiene los dientes muy claros ó separados.

MELENA, f. El cabello largo, peinado con cierto método y esmero, ya cortado igualmente, y puesto en trova, ó rizado al rededor de la cabeza, como hoy se usa; ya suelto y cayendo ondulante sobre los hombros, como se usó en tiempos muy lejanos. || El cabello suelto; y así se dice: *estar en melena*. || La crin del leon. || Pedazo de piel que se pone al buey en la frente, para que el yugo no lo dañe. || Patol. Enfermedad caracterizada por el vómito de una materia negra, que parece ser una mezcla de sangre y de bilis. Presenta los mismos fenómenos que la hematémesis; y, como esta, es un síntoma de la gastrorragia, anunciando siempre un alto grado de irritacion de la membrana mucosa digestiva. || *Traer á la melena*, fras. Obligar a uno á que haga alguna cosa contra su voluntad.

MELENO, m. fam. Payo, patan, hombre rústico ó del campo.

MELENUDO, DA, adj. Que lleva melenas; que tiene mucho pelo por naturaleza ó por arte.

MELERA, f. Enfermedad ó alteracion nociva que sufren los melones cuando llueve. || V. BUGLOSA.

MELERO, RA, s. La persona que vende miel, ó trafica con este artículo. || m. El sitio ó la vasija donde se guarda.

MELESA, m. Bot. Nombre de un pino que produce una goma llamada *bijon*.

MELETA, f. Ictiol. Especie de anchoa.

|| Bot. Especie de higo pequeño, encarnado en su centro, y cuya piel es negra.

MELEZO, m. Bot. Género de árboles, de la familia de los coníferos.

MELGA, f. Entre labradores *caballete*, por la tierra que hay entre surco y surco.

MELGACHO, m. Ictiol. V. LIJA.

MELGAR, m. El terreno en que espontáneamente nace y se cria la mielga.

MELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas. || Conchil. Género de crustáceos. || Nombre que los antiguos daban al fresno.

MELIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante ó perteneciente á la melia; propio de ella. = *Meliáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, con corolas polipétalas y estambres hipogíneos, cuyo tipo es el género melia.

MELIANTO, m. Bot. Género de plantas rutáceas, originarias del cabo de Buena-Esperanza, y caracterizadas por su cáliz, que insiste sobre cinco divisiones profundas.

MELÍBEA, f. Entom. Especie de mariposas, del órden de los lepidópteros diurnos.

MELICA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, semejantes á la avena en las espigas.

MELICÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece, concierne ó pertenece á la melica; propio de ella. = *Melicáceas*, f. pl. Tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género melica.

MELICÉRICO, CA, adj. Que contiene miel; ó que posee alguna de las propiedades de esta sustancia, como el color, la dulzura, la consistencia, etc. Aplícase tambien á estas mismas propiedades.

MELICÉRIDA, f. ant. Llaga de la cabeza que parece panal.

MELICERIS, f. Patol. Especie de lupia ó tumor inquistado, formado por una materia de consistencia melicérica.

MELICIERTA, f. Zool. Género de medusas gástricas, monóstomas.

MELICIERTO, m. Entom. Especie de mariposas diurnas. || Crust. Cierto género de crustáceos.

MELÍCITO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores dióicas.

MELICLORON, m. Miner. Piedra preciosa, conocida por los antiguos naturalistas, y que segun nos dicen, era de color de miel por un lado y amarilla por otro.

MELICOCA, f. Bot. Género de plantas de las Indias.

MELICOPA, f. Bot. Planta de la Nueva-Zelandia, que presenta como carácter especial un cáliz con cuatro divisiones y cuatro pétalos.

MELICÓPEO, EA, adj. Bot. Parecido á la melicopia. = *Melicópeas*, f. pl. Grupo de plantas de la tribu de las rutáceas diosmeas, cuyo tipo es el género melicopa.

MELICRATO, m. Nombre dado al agua melada.

MELICRISA, f. Miner. Piedra preciosa, conocida antiguamente, que era de color de miel, y que contenia algunas pajuelas de oro.

MELICTUAGIAAR, m. Nombre que dan en Persia al juez de los mercaderes.

MELIERO, m. Bot. Género de la dodecandria monoginia, familia de las melastomáceas.

MELÍFERO, RA, adj. Que produce miel ó que la tiene. || *Melíferos*, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los himenópteros, que tienen muy grande la primera articulacion de los tarsos posteriores, y las patas traseras sin vello alguno.

MELIFICACION, f. Fabricacion de la miel, modo de hacerla, hablando de las abejas.

MELIFICADO, DA, adj. V. MELÍFLUO.

MELIFICAR, a. Fabricar ó hacer las abejas la miel. Úsase tambien como neutro.

MELÍFICO, CA, adj. Que hace ó produce miel.

MELIFILO, s. y adj. m. El que es amante de la miel.

MELIFLUAMENTE, adv. de mod. Con mucha dulzura y suavidad.

MELÍFLUO, UA, adj. Que destila miel, en su primera acepcion. || Que es dulce ó suave como la miel. || fig. Que tiene dul-

zura y suavidad. || Que habla con cierta dulzura, de una manera agradable, melodiosa, blanda, etc.

MELIFLUIDAD, f. Dulzura, delicadeza extremada, suavidad.

MELÍGENA, f. El que vive en la miel.

MELÍGENO, NA, adj. m. Que engendra miel. || Que es de la naturaleza de la miel.

MELIGO, m. El jugo dulce ó meloso de cualquier planta.

MELILITO, m. Miner. Especie de arcilla compacta, parecida á la miel en su color amarillento, usada en la medicina como soporífico.

MELILOTE, m. Bot. Planta de la familia de las leguminosas, inmediata á los tréboles, á los cuales se parece en casi todos los caractéres.

MELILOTOIDES, f. pl. Bot. Meliloto de Creta, diferente de las demas especies por tener el fruto mucho mas grande y mas membranoso.

MELINA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores plumáceas, familia de las gramíneas. || Entom. Género de insectos himenópteros.

MELINDRE, m. Especie de fruta de sarten, hecha con miel y harina, y de muy buen gusto. || Pasta de azúcar, harina y huevos, de la que se hacen figurillas caprichosas, tales como rosquillas, corazones, etc. || V. BOCADILLO, en su tercera acepcion. || fig. Afectacion, remilgo; extremada delicadeza en el porte ó en las palabras.

MELINDREAR, n. Hacer melindres; mostrarse sumamente remilgado y con extremada delicadeza en las maneras ó en el modo de hablar.

MELINDRERO, RA, adj. V. MELINDROSO.

MELINDRILLO, m. prov. Murc. Especie de listoncillo muy delgado.

MELINDRIZAR, n. V. MELINDREAR.

MELINDROSO, SA, adj. Que hace muchos melindres; fastidioso y repugnante por el estudio y la afectacion de sus maneras y palabras. || Úsase tambien como sustantivo en ambos géneros.

MELINEO, EA, adj. Bot. Parecido á una melina. = *Melineas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género melina.

MELINETO, m. Bot. Género de la pentandria monoginia, de la familia de las borrajíneas.

MELINIORO, RA, adj. Entom. Parecido á una melina. = *Melinioros*, m. pl. Familia de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género melina.

MELINIS, m. Bot. Género de plantas gramíneas, indígenas del Brasil.

MELINO, NA, adj. Que hace relacion al membrillo. || Que se refiere al tejon.

MELINON, m. Especie de tierra que los antiguos empleaban en la pintura. || Bot. Especie de salvia. || Farm. Aceite de flores de membrillo, considerado antiguamente como eficaz remedio para una porcion de enfermedades.

MELINOTO, m. Bot. Nombre de una planta que se halla en lugares sombríos, y es astringente y fresca.

MELIO, m. En latin es el tejon, animal mamífero.

MELION, m. Bot. Yerba acuática, reputada como afrodisiaco.

MELÓPONA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los melíferos, tribu de los apiarios, que tienen las patas mas gruesas que las de las abejas.

MELÍRIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un meliro. = *Melíridos*, m. pl. Tribu de insectos coleópteros serricórneos.

MELIRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los serricórneos, tribu de los melíridos, notables casi todos por la propiedad que tienen de hacer salir y entrar á medida de su deseo los lados anteriores del pecho y de la base del abdomen.

MELÍSODA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

MELISÓFAGO, GA, adj. Que se alimenta de miel.

MELISÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas parecidas á las de la melisa.

MELISOGRAFÍA, f. Hist. nat. Historia de las costumbres de las abejas.

MELISOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la melisografía.

MELISÓGRAFO, FA, s. La persona versada ó inteligente en la melisografía.

MELISOTO, m. Bot. Nombre vulgar de la melita que tiene las hojas como la melisa.

MELITA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas. || Zool. Género de crustáceos del órden de los anfípedos.

MELITE, m. Miner. Piedra semejante á la galactites.

MELITEA, f. Arácn. Género de la seccion de los monóstomos. || Entom. Género de insectos lepidópteros.

MELITEMA, f. Píldora compuesta de sustancias medicamentosas incorporadas con miel.

MELÍTICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido que se extrae de la miel.

MELITIS, f. Miner. Piedra de un color verde manzana, muy citada por los antiguos naturalistas.

MELITITA, f. Miner. Cierto mineral que produce en el paladar un gusto parecido al de la miel.

MELITO, m. Farm. Jarabe preparado con miel, con agua pura, y con diferentes infusiones y jugos de plantas. || *Melitos*, m. pl. Entom. Familia de himenópteros, comprensiva de las abejas y de todos los insectos caracterizados por el extremado prolongamiento de sus mandíbulas y de su labio inferior, que les sirven de trompa, y les dan la facultad de chupar y de extraer el néctar de las flores.

MELITÓFILO, LA, adj. Entom. Aficionado á la miel, que gusta de este alimento. || *Melitófilos*, m. pl. Seccion de la tribu de los escarabeidos, familia de los lamelicórneos, que comprende aquellos insectos cuyo labro membranoso se oculta bajo una especie de caperuza saliente.

MELÍTOMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

MELITROPTO, m. Ornit. Género de pájaros.

MELITURGA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los melíferos, tribu de los apiarios.

MELITURGIA, f. Elaboracion de la miel y del panal por las abejas.

MELITURGO, m. El que castra las colmenas ó saca utilidad de la miel. || Entom. V. MELITURGA. || adj. Que se hincha, se llena de miel ó con la miel.

MELIUS, adv. de mod. comp. lat. ant. V. MEJOR.

MELÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta de miel.

MELOBESIA, f. Hist. nat. Género de políperos coralígenos flexibles.

MELOCACTO, m. Bot. Especie de cacto de tallo pequeño y erizado de espinas.

MELOCARPO, m. Bot. Nombre antiguo de la aristoloquia, de raíces largas.

MELOCOTON, m. Bot. Árbol de unos doce á catorce piés de altura, de hojas aovadas, con aserraduras agudas en sus márgenes, y con flores de color de rosa claro. Hay diferentes especies de melocoton, y todas se cultivan por el fruto sabroso que produce. = Fruto producido por el árbol del mismo nombre. Es redondo, como de unas dos pulgadas de diámetro, de color amarillo rojizo, mas ó menos claro y desvanecido, con un surco en uno de sus lados. Su carne, cubierta por una piel delgada y pelusienta, es de un color blanco amarillento ó amarillo rojizo, y encierra un hueso muy duro y escabroso, el cual contiene una almendra prolongada. Es sumamente agradable al paladar; razon por la cual se aprecia como una de las mejores frutas.

MELOCOTONERO, m. V. MELOCOTON, árbol.

MELODÍA, f. Mús. Parte de la música, que trata de la modulacion de los sonidos. = Serie ó sucesion de sonidos que, por su disposicion especial, por sus bien acordadas modulaciones y cadencias, producen ese encanto tan difícil de describir, esa dulce impresion á que no pueden resistir los mas empedernidos corazones. Es muy comun el confundir la armonía con la melodía, á pesar de que existe entre ambas una enorme diferencia. La armonía es el efecto producido por muchos puntos que suenan acordes á la vez; la melodía la produce un sonido variado, cuyas pausas y modulaciones, cuyo timbre dulce, extasían á los oyentes. La armonía hace su efecto sin el ritmo, sin la cadencia; en la melodía son precisas estas y otras condiciones. Un coro de Verdi espanta y arrebata, con su salvaje armonía; una romanza de Bellini ó una barcarola de Donizetti, encantan por su melodía. || Dulzura, suavidad de la voz cuando se canta, ó de un instrumento cuando se toca.

MELÓDICA, f. Mús. Cierto instrumento á manera de clavicordio.

MELÓDICAMENTE, adv. de mod. Con melodía.

MELÓDICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la melodía; propio de esta parte de la música. || V. MELODIOSO.

MELODINO, m. Bot. Especie de arbusto de la Nueva-Escocia, con tallo flexible, hojas ovales y un cáliz que insiste sobre cinco divisiones. El melodino está considerado como género en la pentandria monoginia de Linneo.

MELODIO, m. ant. Piedra preciosa.

MELODIOSAMENTE, adv. de mod. Con melodía; de una manera melodiosa.

MELODIOSO, SA, adj. Lleno de melodía. || Dulce, suave, sumamente agradable al oido, por efecto de una continuacion de sonidos; á diferencia de armonioso, grato al oido por una combinacion de sonidos simultáneos.

MELODISTA, m. Nombre dado al que ha recibido de la naturaleza la facultad de formar hermosas melodías.

MELODORO, m. Bot. Género de plantas, que comprende unos árboles intermedios entre el canango y la anona ó corosol.

MELODRAMA, m. Lit. Especie de drama con algunas escenas musicalmente dialogadas; composicion de recitado declamatorio en que alterna por intervalos la música.

MELODRAMÁTICAMENTE, adv. de mod. Á manera de melodrama ó segun las reglas establecidas por esta clase de composiciones. De una manera melodramática.

MELODRAMÁTICO, CA, adj. Propio del melodrama; perteneciente, referente ó semejante á él.

MELODRAMATURGO, m. Autor de uno ó mas melodramas. Úsase comunmente como denominacion depresiva ó irónica para designar los malos compositores en esta parte de la literatura.

MELÓE, m. Entom. Género de insectos coleópteros, cuyas especies gozan las propiedades vegetatorias de las cantáridas.

MELÓFORO, m. ant. Entre los Persas eran los soldados viejos.

MELOGRAFÍA, f. Arte de escribir música.

MELOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas ó preceptos de la melografía.

MELOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la melografía; perteneciente ó referente á ella.

MELÓGRAFO, FA, s. La persona versada en melografía, que la enseña ó escribe acerca de ella.

MELÓFAGO, m. Entom. Género de insectos dípteros, cuyas especies tienen la cabeza separada del corselete.

MELOJA, f. Las lavaduras de la miel.

MELOLONTO, m. Entom. Seccion de insectos coleópteros, lamelicórneos, en la cual se hallan inclusos los saltones.

MELOMANÍA, f. Manía por la música; amor excesivo, aficion extremada á este arte.

MELOMANÍACO, CA, s. V. MELÓMANO. || adj. Que tiene manía por la música; propio de ella, ó que le pertenece.

MELÓMANO, NA, s. La persona melomaníaca, que delira por la música, que le tiene grande aficion.

MELOMELIA, f. Anat. Monstruosidad producida por la insercion de miembros accesorios sobre los normales.

MELOMELIANO, NA, adj. Anat. Que ofrece los caractéres de la melomelia, que se refiere á ella, ó que le es propio.

MELÓMELO, m. Anat. Monstruo que presenta la melomelia, que tiene miembros accesorios implantados sobre los normales.

MELON, m. Bot. Género de plantas rastreras, estivales, de la familia de las cucurbitáceas, cuyos tallos se extienden por el suelo á diez ó doce piés de distancia de sus raíces que son cortas y en muy escaso número; sus hojas son circulares y están cortadas en gajos redondeados; las flores son amarillas, el fruto grande, redondo y aovado. = Fruto de la planta que lleva su nombre, cuya figura es oval, de tamaño bastante grande, con la corteza lisa, escabrosa ó rayada, y de color verde, blanco, manchado de ambos ó amarillo verdoso; la pulpa ó carne es comestible, de gusto dulce, blanda aguanosa, de color verde claro, blanco ó anaranjado, y encierra una porcion de pepitas pequeñas, chatas, de forma entre oval y lanceolada y de color blanco, con las cuales se hacen refrescantes, así en medicina como en el uso comun. || fam. La cabeza calva desde la frente hasta el occipucio. || — *chino*, *de la China* ó *de Indias*; nombres de una casta ó variedad de melon microspermo, ó cuyo fruto tiene solamente unas dos pulgadas de diámetro, enteramente esférico, de carne muy dulce, con la corteza sumamente lisa, delgada y quebradiza. — *de agua*, provin. V. SANDÍA. || tras. *Calar el melon*; cortar un pedazo de él ó hacerle una cisura prolongada para examinar la carne y conocer su calidad. = fig. *Catar ó calar el melon ó la sandía*; tantear, sondear á alguno; examinarlo con disimulo, explorar su modo de pensar. = *Decentar el melon*; ir gastándose, ó concluyéndose alguna cosa. Ir á peor, ó echar á perder alguna cosa. || *El melon y el casamiento ha de ser acertamiento*, refr. El melon y el casamiento salen bien por un evento; es efecto de casualidad el acierto en estas dos cosas.

MELONA, f. V. MELONÍA.

MELONADA, f. Joc. Hecha, ocasion, vez.

MELONAR, m. Terreno sembrado de melones. || fig. El paraje quebrado y cubierto de guijarros movedizos.

MELONCETE, m. dim. de *melon*.

MELONCICO, ITO, m. d. de *melon*.

MELONCILLO, m. dim. de *melon*. || Zool. Especie de cuadrúpedo, de cuya cola se sacan unos pelos con que se forman pinceles.

MELÓNEA, f. Bot. Variedad del género curga, cuya carne se parece á la del melon.

MELONERO, RA, s. La persona que siembra melones, que los guarda en el melonar ó que trafica en ellos.

MELONES, m. Entom. Especie de gusanos negros que se ven por mayo, y quemados exhalan un agradable aroma. || Tambien hay un escarabajo del mismo nombre.

MELONÍA, f. Conchil. Género de conchas politálamas, familia de las nautiláceas.

MELONÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce melones.

MELONIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un melon.

MELONITO, m. Miner. Melon fósil.

MELOPEYA, f. inus. Lo mismo que *música vocal*.

MELOPLACONTION, m. Electuario muy usado por los antiguos, compuesto de membrillos cocidos en vino, miel, anis y pimienta.

MELOPLASTO, m. Mús. Cuadro donde están representadas una porcion de figuras musicales, las cuales sirven al maestro para indicarlas á los discípulos, haciéndoles expresar los sonidos de cada una.

MELOPO, m. Ictiol. Especie de pescado del género labro.

MELOQUIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, familia de las hermaniáceas, que tienen un cáliz persistente, cinco pétalos, otros tantos estambres, un ovario superior, cinco estilos y una cápsula con cinco celulillas.

MELOQUITA, f. pl. Miner. Antiguo nombre de la piedra de Armenia, que es una variedad térrea del azulado ó carbonato azul.

MELOQUITES, f. Miner ant. Piedra parecida al lapislázuli.

MELOSAMENTE, adv. de mod. Con melosidad.

MELOSIDAD, f. Sustancia líquida, muy dulce, que resulta de la miel, del almíbar, ó de otras cosas azucaradas. || fig. Dulzura, afabilidad extremada, suavidad.

MELOSIS, f. Cir. Accion de sondar; el acto de investigar ó explorar con la sonda.

MELOSO, SA, adj. Que tiene miel ó alguna de sus propiedades. || fig. Dulce, lleno de suavidad y agrado.

MELOTE, m. prov. Murc. Especie de

conserva hecha con miel. = Heces del azúcar, que resultan de la segunda operacion á que se somete esta sustancia, separando el azúcar de quebrados y el mascabado. || Piel de oveja con su vellon que usaban los anacoretas.

MELOTITES, f. Miner. ant. Nombre de una piedra de color verde.

MELOTRIA, f. Bot. Género de plantas de la triandria monoginia, familia de las cucurbitáceas, caracterizadas especialmente por su cáliz campanuláceo, por su corola monopétala y por tres estambres insertados en la base del limbo de la corola.

MELOTRONIA, f. Bot. Nombre dado por Plinio á la yerba *vitis alba*.

MELOUKLE, f. Bot. Nombre de una planta egipcia, parecida al mercurial.

MELSA, f. prov. Arag. V. BAZO. || fig. Calma ó lentitud con que se hace alguna cosa.

MELURSO, m. Zool. Cuadrúpedo inmediato al oso, del cual solamente difiere en el género.

MELUSA, f. prov. Cub. La parte de la miel ó del jugo de las frutas que se pega á los dedos de tocarlos, ó casualmente al vestido.

MELUSINO, f. Blas. Nombre que dan á una figura, mitad mujer y mitad serpiente, que se representa bañándose en una cuba y mirándose en el agua en ademan de componerse el tocado.

MELVA, m. Ictiol. Nombre de un pez parecido al bonitalo de mala digestion y muy sanguíneo.

MELLA, f. Señal ó marca que se hace en el filo de alguna arma cortante ó en otro cuerpo resistente, por efecto de un golpe dado con otra cosa mas fuerte, ó por otra causa parecida. || Hueco ó lugar vacío que queda en alguna cosa, despues de haber quitado aquello que lo ocupaba. || *Hacer mella*, fras. fig. Causar impresion ó efecto.

MELLADO, DA, adj. Epíteto que suele darse á la persona que carece de todos ó de alguno de los dientes incisivos ó caninos.

MELLAR, a. Hacer mella ó mellas en alguna cosa. || fig. Herir, lastimar ó menoscabar; así se dice: *melló mi honra* ó *mi reputacion*. = Impresionar, conmover: v. g. *nada hace mella en mi alma* ó *nada me hace mella*.

MELLIZA, f. Salchichon hecho con miel.

MELLIZO, ZA, adj. V. JEMELO.

MELLON, m. Manojo ó hacecito de paja, bien atado y dispuesto, que sirve de antorcha, despues de encendido.

MEMBRÁCIDO, DA, adj. De miembros bien hechos y proporcionados. || *Membrácidas*, f. pl. Entom. Tribu de insectos de la familia de los hemípteros cicadarios, cuyo tipo es el género membrazo.

MEMBRANA, f. Tela, piel ó tejido delgado, que cubre ó envuelve una cosa. || Blas. La pierna del águila ó de otra ave, cuando es de diferente esmalte que el del cuerpo. || Anat. Nombre genérico de diferentes órganos delgados, que representan unas especies de telas, flexibles, dilatables, blancas, de color gris ó rojizas, variables en su estructura y en sus propiedades vitales, destinadas á absorber, á exhalar y á segregar ciertos flúidos, ó á envolver otros órganos.||—*accidental*; la que se forma por circunstancias particulares, y cuyo modo de formacion sale de la marcha ordinaria da la naturaleza, pero que es susceptible de sufrir todas las modificaciones de los tejidos naturales. — *falsa*; produccion orgánica, que es el resultado ó el modo de terminacion de una inflamacion aguda —*pituitaria*. V. PITUITARIA. || Bot. Nombre genérico de los órganos planos, delgados y tenues, destinados generalmente á envolver ó cubrir otros.

MEMBRANÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo á una membrana. = *Membranáceas*, f. pl. Serie de plantas del órden de las mucedíneas.

MEMBRANÁCIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un membrazo. = *Membranácidas*, f. pl. Tribu de insectos de la familia de los hemípteros cicadarios, cuyo tipo es el género membrazo.

MEMBRANAS MUCOSAS, f. pl. Anat. Componen una de las dos porciones en que se divide el sistema tegumentario, y corresponden al *cuerpo mucoso reticular de Malpigio*. V. en la voz MUCOSO.

MEMBRANAS SEROSAS, f. pl. Anat. Tejido celular que reviste cada una de las cavidades esplánicas ó viscerales.

MEMBRANIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas membranosas.

MEMBRANIFORME, adj. Que tiene la apariencia ó la forma de una membrana.

MEMBRANOSO, SA, adj. Cubierto ó formado de una ó mas membranas. || Que tiene la apariencia ó la naturaleza de una membrana. || Zool. Epíteto que se aplica á los piés de las aves, cuando están formados por una telilla ó piel delgada, que une sus dedos. || Entom. Tambien suele darse este epíteto á las alas de los insectos, si son flexibles, tenues y con todas las apariencias de una membrana. || *Membranosos*, m. pl. Entom. Tribu de hemípteros geocorisos. = *Membranosas*, f. pl. Tribu de insectos himenópteros.

MEMBRATURA, f. El conjunto de los miembros. || La disposicion, la conformidad de los mismos.

MEMBRAZO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los cicadarios.

MEMBRETE, m. V. MINUTA, en su primera acepcion. || Letrero ó inscripcion que se pone en el papel de escribir, en su ángulo superior izquierdo, ó en la parte céntrica, que indica el título de la empresa, de la oficina, de la seccion, etc., en que se usa, ó el nombre de la persona que en él escribe.|| Renglonclto con que se encabezan ó terminan las cartas, en el cual se inscribe el nombre de la persona á quien van dirigidas, y otras circunstancias variables, segun los tiempos y segun la calidad de los sugetos. || El aviso que se da escrito en una cuartilla de papel doblada, para convidar á alguna funcion, ó para hacer memoria á los ministros de alguna pretension.

MEMBRILLA, f. prov. Murc. Membrillo tierno con pezon.

MEMBRILLAR, m. Terreno plantado de membrillos.

MEMBRILLERO, m. provin. V. MEMBRILLO.

MEMBRILLO, m. Bot. Árbol del género peral, de unos diez piés de altura, con grandes raíces, de las cuales nacen diferentes vástagos correosos, poblados de hojas redondas, puntiagudas, blanquecinas, y vellosas por su cara posterior, de un color verde, y lisas por la anterior. Echa unas flores de color de carne, que nacen sueltas sobre los tallos. || Fruto producido por el árbol que lleva este nombre. Tiene la forma de una pera, exhala un olor fuerte y agradable, y su piel es amarilla y pelusienta. || *Crecerá el membrillo, y mudará el pelillo*, refr. Con el tiempo maduran las uvas, y se verifican mudanzas ventajosas en muchas cosas.

MEMBRUDAMENTE, adv. de mod. Fuertemente; con robustez y vigor.

MEMBRUDO, DA, adj. De miembros fornidos y vigorosos; robusto de cuerpo y de miembros.

MEMECILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de flores completas, familia de las onagrarias.

MEMECÍLEO, EA, adj. Bot. Parecido á un memecilo. = *Memecíleas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género memecilo.

MEMENTO, m. Cada una de las dos partes del canon de la misa, en que se hace conmemoracion de los fieles vivos y difuntos. || Responso que se reza ó canta por los difuntos, y que empieza por las palabras *memento mei, Deus* || *Hacer sus mementos*, fras. Pararse ó detenerse á discurrir con honda reflexion aquello que conviene.

MEMINO, m. Mam. El mas pequeño de los mamíferos rumiantes, sumamente rápido en la carrera.

MEMO, MA, adj. V. TONTO. Se sustantiva algunas veces en la terminacion masculina. || m. El hombre maricon, afeminado, tímido ó cuitado en demasía. || *Hacerse el memo*; hacerse ó fingirse tonto; darse por desentendido el que no quiere convenir en lo que se le propone, ó acceder á lo que se le pide.

MEMORABLE, adj. Digno de memoria ó de recordacion. || Que puede ser recordado.

MEMORABLEMENTE, adv. de mod. De una manera digna de memoria.

MEMORANDO, DA, adj. V. MEMORABLE. || m. V. MEMORANDUM.

MEMORANDUM, m. Librito de memorias, cartera, cuaderno ó escrito en que se hacen breves apuntaciones de las cosas que uno debe recordar.

MEMORAR, a. Recordar, acordarse, hacer memoria de alguna cosa.

MEMORARSE, pron. Acordarse, recordar, venir á la memoria.

MEMORATÍSIMO, MA, adj. sup. Muy memorable, digno de eterna recordacion.

MEMORATIVO, VA, adj. Que recuerda ó hace memoria. || Que auxilia la memoria ó sirve para hacer recordar.

MEMORIA, f. Potencia ó facultad del alma que sirve para reproducir en nuestra mente, por medio de la reminiscencia, las imágenes de lo pasado. || Fama, gloria, aplauso, celebridad. || En el lenguaje comun se toma por recuerdo, recordacion ó reminiscencia; y así se dice: *digno de memoria*; *no hago memoria*; *tengo memoria de eso*, *etc*.||El monumento erigido para gloria ó fama póstuma, para recuerdo en la posteridad de alguna persona ó cosa. || Fundacion ú obra pía en recuerdo de alguna cosa. || V. CONMEMORACION.|| La relacion de gastos hechos en alguna oficina, en algun negocio, etc. || Lista, catálogo ó apuntamiento de varias cosas, á manera de inventario. || V. MEMORANDUM.|| V. DISERTACION. || pl. Expresiones, recados, afectos, recuerdos; palabras con que se explica estimacion ó cariño hácia una persona ausente, el buen recuerdo que se tiene de ella: v. g. *memorias á la Pepa. En el último correo me mandan memorias para Vd.* || Dos ó mas anillos unidos por un eje ó charnela pequeñita, que se llevan en el dedo, dispuestos de modo que soltando uno de los anillos y dejándolo pendiente, sirve de recuerdo ó aviso para la ejecucion de alguna cosa. || *Memoria de gallo* ó *de grillo*; poca, flaca, débil ó frágil memoria.||*Memoria local* ó *artificial*; facilidad artificiosa de acordarse de muchas cosas diferentes, aplicándolas á las especies ó imágenes que están impresas en la memoria, ó representadas en el papel. || *Flaco de memoria*; olvidadizo, de memoria frágil ó poco firme. || *De memoria*; loc. adv. con que se expresa la retentiva de una persona que conserva exactamente en la memoria lo que oyó ó leyó; como *aprender* ó *tomar de memoria la leccion*; *decir* ó *recitar de memoria un monólogo, un soneto, etc.* || fras. *Borrar alguna cosa de la memoria*; hacerla olvidar completamente, destruir su recuerdo, borrar, hacer desaparecer su imágen de la mente.||provin. V. BOCA ARRIBA; y en este sentido dicen: *dormir de memoria*. = *Borrarse de la memoria*; marcharse de ella, olvidarse del todo alguna cosa. = *Caerse de la memoria*; huirse de ella, olvidarse. = *Conservar memoria de una cosa*; recordarla, acordarse de ella, tenerla presente.=*Encomendar á la memoria*; aprender, tomar de memoria. = *Hacer memoria*; procurar acordarse de alguna cosa que no se tiene muy presente, de la cual se conserva una idea confusa. Recordar, tener presente. Recordar, avisar á una persona alguna cosa que debe tener presente. = *Huirse de la memoria*; olvidarse completamente de alguna cosa, irse de la memoria. = *Raer de la memoria*; olvidarse de lo que se iba á decir ó escribir; marcharse, escaparse el santo al cielo. = *Recorrer* ó *repasar la memoria*; reflexionar acerca de una cosa pasada; parar mientes en ella con objeto de recordarla perfectamente. = *Refrescar la memoria*; renovar las especies de lo que se tenia olvidado. = *Traer á la memoria*. V. HACER MEMORIA, en las dos primeras significaciones de esta frase. = *Tener en memoria*; tener presente á una persona, para dispensarle proteccion ó hacerle algun favor.

MEMORIAL, adj. Que se recuerda, que es fácil de ser recordado por su proximidad á la época presente. || m. Libro ó cuaderno en que se nota, sienta ó apunta alguna cosa. || Instancia, solicitud; papel, escrito en que se pide justicia ó merced, alegando los méritos, motivos ó razones en que funda su peticion el suplicante. || — *ajustado*, For. Extracto de un pleito ó de una causa. || *Perder los memoriales*, fras. Perder la memoria de alguna cosa, no poder dar razon de ella por haberla olvidado.

MEMORIALISTA, m. El que tiene por oficio hacer memoriales, ó escribir otra cosa cualquiera que le manden, á cuyo efecto se sitúa en paraje público, poniendo de manifiesto una muestra ó rótulo en que ostenta sus talentos caligráficos y su habilidad como pendolista.

MEMORIATIVO, VA, adj. ant. Lo que pertenece á la memoria ó ayuda á tener memoria.

MEMORION, m. aum. de *memoria*.

MEMORIOSO, SA, adj. Que tiene una memoria feliz; que toma de memoria con facilidad lo que oye ó lee.

MEMOROSO, SA, adj. ant. é inus. V. MEMORIOSO.

MEMUENTO, m. Bot. Especie de planta originaria de la China.

MENA, f. Ictiol. Especie de pez, como de pié y medio de largo, comprimido, de color plateado, plomizo por el lomo, con una mancha negra de figura cuadrilonga á cada costado; sus aletas son todas encarnadas, excepto las del lomo que son aplomadas, y su carne es comestible, aunque poco estimada. || La veta del mineral y el mismo mineral. || Mar. El grueso de un cabo cualquiera, medido por su circunferencia. || El tamaño ó medida de cada clase de clavo. || La troza con que en los faluchos se une la entena al palo.

MENAC, m. Bot. Especie de arbusto de Madagascar. || El fruto del arbusto de este nombre. || Com. Aceite que se extrae del fruto así llamado.

MENADOR, RA, s. prov. Murc. La persona que da vueltas á la rueda para recoger la seda.

MENAIS, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las borrajíneas, con tallo leñoso, algo velloso, y hojas ásperas al tacto.

MENAJE, m. Ajuar; el conjunto de muebles de una casa, de una habitacion, de una oficina, etc. || La reunion de los instrumentos, utensilios, ó cosas necesarias para algun lugar; y así se dice: *menaje de cocina*.

MENALAGOGO, m. Med. ant. Remedio que se administraba para la melancolía.

MENAR, a. prov. Murc. Recoger la seda en la rueda, despues de haber dado vueltas á esta.

MENASTASIA, f. Patol. Dolor uterino ó cólico producido por la detencion del menstruo.

MENATO, m. Ornit. Género de aves omnívoras, familia de las dentirostras, órden de las trepadoras.

MENCAULT, f. Medida de granos, de que se sirven en algunos puntos de Flándes.

MENCEDAS, f. Nombre dado á una medida para líquidos de la Moca en Arabia.

MENCELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores polipétalas completas y regulares, que contiene dos especies, originarias de la América meridional.

MENCELIÁCEO, EA, adj. Bot. Que pertenece ó se asemeja á la mencelia; propio de ella. = *Menceliáceas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las loáseas, cuyo tipo es el género mencelia.

MENCIEZO, m. Bot. Especie de arbusto originario de América.

MENCION, f. Recuerdo ó memoria que se hace de alguna persona, cosa, dicho, hecho, etc., citándolos ó refiriéndolos, bien sea de palabra, bien sea por escrito. || *Hacer mencion*, fras. Nombrar, citar alguna persona ó cosa, hacer memoria de ella hablando ó escribiendo.

MENCIONABLE, adj Digno de mencion; que merece ser mencionado.

MENCIONABLEMENTE, adv. de mod. De una manera mencionable ó digna de mencion.

MENCIONAR, a. Nombrar, citar, hacer mencion de una persona ó cosa en la conversacion ó en un escrito.

MENCIONARSE, pron. Ser mencionado. Úsase ademas como recíproco y como reflexivo.

MENDACIDAD, f. La costumbre de mentir. || Cualidad, carácter particular de la mentira.

MENDACILOCUO, s. y adj. El que habla con mentira.

MENDACIA, f. V. MENTIRA.

MENDAZ, adj. V. EMBUSTERO.

MENDICACION, f. V. MENDICIDAD.

MENDICANTE, adj. Que mendiga ó pide limosna de puerta en puerta. || Epíteto que se da á las órdenes religiosas, cuyos individuos piden limosna de puerta en puerta, depositando en acervo comun lo que recogen; ó á las que gozan por privilegios de las inmunidades de aquellas. || m. El individuo de alguna órden religiosa de las expresadas en la anterior acepcion. Se usa tambien adjetivamente.

MENDICATIVO, VA, adj. Lo que es propio de los mendigos.

MENDICAR, a. ant. é inus. V. MENDIGAR.

MENDICIDAD, f. El acto de mendigar; la vida del mendigo || Condicion de miseria, estado pobre del mendigo; triste situacion á que se halla reducida la persona que pide limosna de puerta en puerta. || La reunion de todos los mendigos en general, ó de los de un reino, una provincia, una ciudad, etc., considerados en particular.

MENDIGADOR, RA, s. ant. Mendigo.

MENDIGANTA, f. Mendiga; mujer que pide limosna de puerta en puerta.

MENDIGANTE, m. V. MENDIGO. || V. MENDICANTE.

MENDIGAR, a. Pedir limosna de puerta en puerta || fig. Solicitar con ansia, ver de lograr una cosa sin evidente violencia, empleando medios suaves, como las caricias, las lisonjas, la humillante adulacion, etc.: v. g. *en aquellos salones verás dos clases de hombres, aunque todos degradados y de corazon prostituido: hombres que mendigan de los otros el incienso adormecedor de la adulacion; y hombres que adulando mendigan una sonrisa de los primeros.*

MENDIGARI LOTE, m. ant. Mendigo, pobreton; es palabra de desprecio.

MENDIGO, GA, s. La persona que pide limosna de puerta en puerta.

MENDIGUEZ, f. V. MENDICIDAD.

MENDOCINA, m. ant. El que cree en agüeros.

MENDOGIO, m. Es cualquier calendario ó almanaque. || Discurso ó tratado sobre los meses del año.

MENDOLA, f. Ictiol. V. MUSTELNO.

MENDOSAMENTE, adv. de mod. Con defectos por error ó por mala fe; con erratas ó equivocaciones; errada ó incorrectamente.

MENDOSO, SA, adj. Equivocado, defectuoso por incorreccion; que tiene erratas ó mentiras.

MENDOZA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas trepadoras, originarias del Perú, cuyas hojas son algo vellosas. || m. ant. El que cree en agüeros.

MENDRUGO, m. Cada uno de los pedazos de pan ó sobras que quedan de una comida.

MENDRUGUILLO, ITO, m. dim. de *mendrugo.*

MENEADOR, RA, s. La persona que menea ó que se menea. || adj. Que menea, que ocasiona meneo, ó sirve para menear.

MENEAR, a. Poner alguna cosa en estado de movimiento, ora imprimiéndole este en una misma ó en variada direccion, ora sobre todo, haciendo marchar y retroceder sucesivamente el objeto movido en una misma linea recta ó curva. || fig. Manejar, dirigir, gobernar ó guiar alguna dependencia ó negocio; segun definicion académica. || Mover, agitar, sacudir, remover; y tambien revolver, tratándose de líquidos. || fam. Dar á alguna persona una zurra, reprension ó silva.

MENEARSE, pron. Mover el cuerpo ó alguna de sus partes. || Andar listo, darse prisa; despachar, hacer con prontitud y diligencia una cosa cualquiera. || Moverse mutuamente dos ó mas personas ó cosas. || Ser meneado, en las respectivas acepciones del activo.

MENEO, m. La accion de menear ó de menearse alguna cosa. || Movimiento del cuerpo, ó de alguna parte de él. || ant. é inus. Trato, comercio, negociacion ó tráfico. || fam. Zurra, reprension, cargo ó silva que se da a una persona.

MENESTER, m. La necesidad ó la falta de alguna cosa. = Ejercicio, empleo ó ministerio. (Acad.) No se usa. || pl. Las necesidades corporales, deberes imprescindibles para con la naturaleza.||V. HACIENDA, en su séptima acepcion, primera de plural.||Los útiles, utensilios ó cosas necesarias para alguna cosa; como los instrumentos y materiales para las artes y oficios, los aperos para la labranza, etc. || *Ser menester*, tras. Ser necesario, preciso, indispensable. Ser conveniente, útil, oportuno, conducente.

MENESTEROSAMENTE, adv. de mod. Pobremente; con estrechez ó miseria. || En la necesidad, en la indigencia.

MENESTEROSO, SA, adj. Falto de alguna cosa.|| Pobre, necesitado, que carece de recursos; que vive con estrechez ó en la indigencia. Se sustantiva algunas veces este adjetivo en terminacion masculina.

MENESTRA, f. Especie de guisado ó potaje, compuesto de diferentes especies de hortaliza. || fig. fam. Miscelánea, mescolanza; mezcla en confusion y desórden, de cosas diferentes ó inconexas. || pl. Legumbres secas.

MENESTRAL, LA, s. El oficial y la oficiala en algun arte mecánico, que ganan de comer con el trabajo de sus manos. || Por ext. Cualquier artesano, sea en clase de aprendiz, de oficial ó de maestro.

MENESTRETE, m. Mar. Barra de hierro hecha á propósito, para hacer salir fuera de los tablones las cabezas de los clavos que han de arrancarse despues con el examinador.

MENFITA, f. Miner. Especie de piedra que se encuentra en las cercanías de Ménfis.

MENGAJO, m. prov. Murc. El colgajo, jiron ó pedazo de la ropa, que va colgando ó arrastrando.

MENGALA, f. Tela de la India.

MENGANO, NA, s. Nombre propio de cualquier persona imaginaria, cuando se hace mencion de mas de una en la conversacion ó en un escrito, y á la primera se le aplicó la arbitraria denominacion de *fulano*. V. lo dicho en el artículo correspondiente á esta voz.

MENGAR, n. ant. V. FALTAR.

MENGUA, f. La accion ó el efecto de menguar. Disminucion ó aminoramiento de alguna cosa. || Defecto ó falta. || Escasez, pobreza; carencia de una cosa. || fig. Descrédito, que procede de falta de valor ó espíritu. (Acad.) La *mengua* no proviene solamente de la debilidad y de la cobardía, sino tambien de la infamia, de la villanía, de la prevaricacion, de toda accion indigna.

MENGUADAMENTE, adv. de mod. De una manera menguada. || Cobarde ó villanamente. || Con ignominia y deshonor.

MENGUADO, DA, adj. Cobarde, rahez, infame. || Estúpido, falto de juicio. || Ruin, belitre, miserable. || Aciago, infausto; así se dice: *naciste en hora menguada. En hora menguada la dueña vinisteis, etc.* || m. Trabajo mujeril, que consiste en estrechar la media ó calceta, á medida que lo necesita, embebiendo puntos ó haciendo de cada dos uno.

MENGUANTE, f. Escasez ó falta de agua que suele notarse en los rios y arroyos, á causa del mucho calor ó de la extremada sequedad. || Decrecimiento, reflujo ó descenso de las aguas de una pleamar, y el tiempo que dura este fenómeno. || El decremento de la luz de la luna, especialmente en el último cuarto. || fig. Estado decadente de una cosa.

MENGUAR, n. Aminorarse, ir en disminucion, decaer de su estado anterior, física ó moralmente hablando. || Faltar. || Hacer menguados en las medias ó calcetas.

MENÍ, f. Bot. Fruta del Brasil, de la cual se extrae un aceite que usan los naturales para alumbrarse.

MENIANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las lisimaquias, notables por la fragancia y belleza de sus flores.

MENICAL, m. Nombre que dan los Mejicanos á una especie de alcohol fabricado en aquel país.

MENILITA, f. Miner. Variedad de ópalo comun, bastante duro, pues raya el cristal.

MENINA, f. Señora que entraba á servir desde muy niña á la reina ó á la infanta.

MENINGES, f. pl. Anat. Nombre de las tres membranas que envuelven ó rodean el cerebro, llamadas particularmente *dura-madre*, *aracnoides* y *pia-madre*. V. estas voces.

MENÍNGEO, EA, adj. Anat. Perteneciente a las meninges.

MENÍNGINA, f. Anat. Nombre que da Chaussier á la membrana pia-madre.

MENINGITIS, f. Patol. Inflamacion de las meninges, y especialmente de la duramadre.

MENINGÓFILAX, m. Cir. Instrumento quirúrgico, que sirve para resguardar las meninges en la operacion del trépano.

MENINGO-GASTRALGIA, f. Patol. Nevralgía del estomago.

MENINGO-GASTRÁLGICO, CA, adj. Perteneciente a la meningo-gastralgia.

MENINGO-GÁSTRICO, CA, adj. Patol. Que depende de una afeccion de la membrana interna del estómago. Dícese de una fiebre llamada en otro tiempo biliosa.

MENINGÓGENO, NA, adj. Patol. Que es causa de la formacion de falsas membranas.

MENINGORREA, f. Patol. Congestion de un líquido cualquiera en la parte superior, en la inferior, ó en el medio de las meninges.

MENINGORRÉICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la meningorrea.

MENINGOSIS, f. Anat. Sínfisis membranosa, ó union de los huesos por medio de una membrana.

MENINQUERSTEIN, m Miner. Especie de toba volcánica, de la que se hace una explotacion considerable en las márgenes del Rin, y que es objeto de grande comercio con la Holanda.

MENINO, m. Caballero destinado desde niño al servicio de la reina ó al de los infantes.

MENIOCA, f. Bot. Género de plantas, familia de las cruciferas, originarias del mediodía de Europa.

MENIPEA, f. Hist. nat. Polípero coraligíneo, subcalcáreo, muy friable, de un color blanco amarillento en estado de desecacion. || Sátira en prosa y verso que se publicó en Francia, en 1594, contra los jefes de la Iglesia.

MENÍSCEO, m. Bot. Cierta especie de beleño.

MENISCO, m. Ant. gr. Adorno en forma de media luna. || Geom. Figura plana, ó sólido, que se compone de una parte cóncava y de otra convexa, á semejanza de los meniscos ópticos.|| Ópt. Vidrio cóncavo por una cara y convexo por la otra. || Fís. Curvidad cóncava ó convexa que forman algunos líquidos en su parte superior, y que parece destruir la propiedad que estos poseen de terminar en superficie paralela al horizonte. Llámase *menisco convexo* cuando el líquido es algo espeso ó no tiene afinidad con las paredes de la vasija continente, elevándose convexamente en su centro; y *menisco cóncavo* cuando el líquido asciende y se pega á dichas paredes formando una depresion cóncava hácia el centro, como sucede en los tubos capilares ó de pequeño diámetro || Hist. ant. Placa que se ponia sobre la cabeza de las estatuas de las divinidades, á fin de que los pájaros no se posasen en ellas y no las ensuciasen.

MENISPERMÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á un menispermo. = *Menispermáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género menisperma.

MENISPERMATO, m. Quím. Sal producida por el ácido menispérmico.

MENISPÉRMEO, EA, adj. Parecido á un menispermo. = *Menispérmeas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las menispermáceas, cuyo tipo es el género menispermo.

MENISPERMINA, f. Quím. Sustancia descubierta en la cáscara de Levante, blanca, sólida, cristalizable, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, formando sales que tienen generalmente la apariencia de la cera.

MENISPERMO, m. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las menispérmeas, originarias de Arabia, y cuyo fruto produce por la fermentacion un licor que embriaga.

MENISPERMOIDES, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende las menispermáceas.

MENÍSPORO, m. Género de plantas, familia de los hongos.

MENJE, m. ant. Médico y cirujano.

MENJEAR, a. ant. Curar, medicinar.

MENJURJE, m. fam. Líquido formado por la mezcla de diversos ingredientes.

MENODORO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que se crian en Méjico, sobre las peñas.

MENOGRAFÍA, f. Med. Descripcion de las evacuaciones menstruales de las mujeres.

MENOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la menografía.

MENOLO, m. Ictiol. Pez que algunos quisieron se engendrase de la espuma del mar.

MENOLOGIA, f. Med. Parte de la medicina, que trata de las purgaciones menstruales de las mujeres.

MENOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la menología.

MENOLOGIO, m Cron. Martirologio ó calendario de la iglesia griega, dividido en doce partes, para los doce meses del año. Contiene sucintamente las vidas de los santos, y la conmemoracion de todos aquellos cuyas vidas no se han escrito.

MENON, m. Zool. Especie de cabra de Levante, cuya piel es objeto de comercio.

MENOPAUSIA, f. Nombre dado á la cesacion del menstruo, por efecto de la edad.

MENOPLANIA, f. Fisiol. Flujo de sangre, que se verifica por otro órgano que la matriz, y que equivale á la evacuacion menstrual.

MENÓPTERO, m. Entom. Cierto género de insectos.

MENOR, adj. comp. Que tiene ménos cantidad que otra cosa ú objeto con que se compara; así se dice: *esa suma es menor que esta. Ese perro es menor que este gato. Juan es menor que Pedro, etc.* || m. y f. La persona que no tiene la edad prescrita por la ley para que cada uno pueda administrar libremente sus bienes. || m. Arq. El sillar cuyo paramento es mas corto que la entrega ó cola. || Religioso de la órden de San Francisco. || Matem. Nombre del signo mayor, cuando los lados se dirigen hácia la derecha, quedando el vértice á la izquierda, en esta forma: $2<3$, esto es, *dos es mayor que tres.* || f. Lóg. La segunda proposicion de un silogismo. || adj. pl. Epíteto de las órdenes de prima y grado, ó grados y corona. ||—*edad*, Jurisp. Tiempo durante el cual una persona no puede administrar sus bienes, por no tener la edad que al efecto determinan las leyes. || *Clase de menores.* La tercera clase de las del estudio de gramática latina, en la que se enseñan las oraciones y construcciones mas fáciles. || *Tono menor*, Mús. El tono en que la tercera y la sexta, sobre la tónica son menores. = *Tercera menor* La que se compone de un tono y un semitono, como *re, fa.* = *Sexta menor.* Intervalo tal como el que hay entre *mi* y *do.* = *Segunda menor* Espacio de un semitono; como el que hay entre *mi* y *fa* || *Excomunion menor*, Discipl. ecles. La que priva de la participacion de los sacramentos, y del derecho de optar á ningun beneficio eclesiástico. = *Causas menores.* Aquellas en que se trata de juzgar á simples sacerdotes, ó en que van á dilucidarse puntos de disciplina poco importantes.|| *Por menor*; mod. adv. que se usa para denotar que una cosa se vende en pequeñas porciones, menudamente, y no en grueso. = Minuciosamente; con mucha detencion y especialidad.

MENORACION, f. ant. V. AMINORACION.

MENORAR, a. ant. V. AMINORAR.

MENORCILLO, ILLA, adj. dim. de *menor*

MENORETA, f. ant. Monja franciscana.

MENORETE, adj. fam. dim. de *menor*. Solamente tiene uso en los mod. adv. fam.: *al menor, etc.*, ó *por el menorete*, que equivale á *por lo ménos.* V. este mod. adv.

MENORIA, f. Inferioridad de estado ó de posicion. || —*de edad.* V. MENOR EDAD.

MENORIDAD, f. V MENOR EDAD.

MENORISTA, m. Estudiante de gramática, que pertenece á la clase de menores.

MENORQUIN, NA, ó **MENORQUES, SA**, s. La persona natural de Menorca. || adj. Perteneciente á Menorca ó á sus habitantes.

MENORRAGIA, f. Patol. Hemorragia de la matriz ó de la vagina, ó flujo inmoderado de la menstruacion.

MENORRÁGICO, CA, adj. Perteneciente á la menorragia.

MENORRÉICO, CA, adj. Concerniente á la menorrea.

MÉNOS, adv. comp. con que se indica que una cosa es inferior en cantidad ó calidad á otra con que se compara, bajo cualquier concepto, ya sea en el sentido moral, ya en el material: v. g. *ménos años tienes tú que yo. Este clima es ménos malo que el de la Siberia. Juan tiene ménos virtudes que Jacinto. Ménos horror me causa la muerte que la deshonra, etc.* || Muchas veces sucede que el segundo término de la comparacion no se expresa, pero no por eso deja de existir: v. g. *los dias son ahora ménos calorosos.* Aquí queda tácito el segundo término, y para designarlo, habria que decir: *los dias son ahora ménos calorosos que los pasados, ó que en los dias en que nos fatigaba el calor.* Tambien suele acontecer que este adverbio establezca la comparacion entre los cualidades que se refieren á una misma persona ó cosa: v. g. *es general es ménos sabio que valiente.* || adv. de mod. Excepto, á no ser, con exclusion de: v. g. *todas las mujeres me son indiferentes*,

ménos la que adoro.|| *A lo ménos, por lo ménos* ó *cuando ménos*, mod. adv. Siquiera, en último recurso ó extremo, por la parte mas corta: v. g. *necesito dos millones por lo ménos. A lo ménos moriremos como valientes. Me daran, cuando ménos, cincuenta palos, etc.* = *A ménos que.* A no ser que, ó como no suceda que || *Nada ménos*; expr. adv. usada en frases tales como estas: *nada ménos queria que enterrarnos vivos*, o lo que es lo mismo: el menor daño que queria hacernos era enterrarnos vivos. *Ese que ves ahí, nada ménos es que tu padre*, que es igual á: ese que ves ahí es tu padre, aunque te parezca increible ó extraordinario. *Dio de palos nada ménos que a la justicia*, que es lo mismo que decir: dió de palos á la justicia, que es el delito mayor que puede cometerse, etc. = *Ni mas ni ménos.* Sin falta ni sobra, sin quitarle ni ponerle = *Lo ménos* La menor cosa: v. g. *lo ménos que debeis hacer, es desafiarlo* Significa tambien, por la parte mas baja, quedándose uno corto, sin exagerar ni aumentar nada: v. g. *tiene cuarenta años lo ménos* y equivale en estos casos á *cuando ménos.* = *Ser lo de ménos.* Ser lo último en importancia y consideracion ||*Ser para ménos*, fras. vulg. No ser capaz de lo que otro es | Matem. Línea horizontal, que es el signo de la sustraccion, é indica que es preciso deducir la segunda cantidad de la primera, representándolo así —.

MENOSCABADOR, RA, s. El que menoscaba y deteriora alguna cosa.

MENOSCABAR, a. Quitar alguna parte á una cosa; sustraer de ella alguna porcion. || fig. Aminorar ó disminuir el valor ó la estimacion de cualquier cosa, reduciéndola á ménos, deteriorándola, causando en ella un daño mas ó ménos grande.

MENOSCABO, m. Detrimento ó mengua. || fig. Daño moral, causado á alguno.

MENOSPRECIABLE, adj. Lo que es digno de menosprecio. V. DESPRECIABLE.

MENOSPRECIABLEMENTE, adv. de mod. De una manera digna de menosprecio.

MENOSPRECIADAMENTE, adv. de mod. Con menosprecio.

MENOSPRECIADOR, RA, s. La persona que hace menosprecio, que no da á las cosas el valor que verdaderamente tienen.

MENOSPRECIAMIENTO, m. ant. V. MENOSPRECIO.

MENOSPRECIAR, a. Hacer menosprecio; dar á una cosa ménos valor del que tiene; tenerla en ménos de lo que merece. || V. DESPRECIAR.

MENOSPRECIARSE, pron. Úsase, como tal pronominal, en las mismas acepciones que el activo. || Ser menospreciado.

MENOSPRECIO, m. Poco aprecio ó estimacion. || Desprecio, desestimacion.

MENÓSTASIS, f. Patol. Acumulacion de sangre en la cavidad del útero.

MENOTIRANO, s. y adj. Epíteto dado á Atis, porque los Frigios le consideraban como al sol, rey arbitro ó gobernador de los meses.

MENQUIA, f. Bot. Género de la familia de las coriofíleas, establecido para colocar varias plantas extraidas de tres géneros de Linneo.

MENSAJE, m. Aviso, comunicacion ó noticia que una persona envía á otra.

MENSAJERA, f. ant. La carta. Se usa tambien como adjetivo.

MENSAJERAMENTE, adv. de mod Á modo de mensaje.

MENSAJERIA, f. ant. é inus. V. MENSAJE. || Especie de carro ó galera, que sirve para el trasporte de cosas y personas.

MENSAJERO, RA, s. El que lleva algun mensaje. || fig. Anuncio, señal.|| *Mensajero frio tarda mucho, y vuelve vacío*, refr. El que quiera lograr lo que desea, cuide de que los medios sean eficaces. *Mensajero sois, amigo; no mereceis pena*, no El portador de un mensaje nunca debe ser responsable de aquello que comunica.

MENSALA, f Raya de la mano entre el dedo pulgar y el índice.

MENSIL, adj. ant. V. MENSUAL

MENSOLA, f. Arq. Piedra que afirma y sostiene la bóveda.

MENSTRUACION, f. Fisiol. Evacuacion sanguínea, periódica, que se efectúa por los órganos genitales de la mujer, desde la edad de la pubertad hasta la de 40 á 50 años, todos los meses, exceptuando la época de la gestacion y la de la lactancia. En nuestro clima comienzan á sentirlo entre los trece y diez y seis años; y en los países frios, en las montañas y cerca del polo, no principia generalmente hasta los veinte y cuatro años.||La época de los menstruos.

MENSTRUAL, adj. Med. Perteneciente al menstruo.||Que sucede todos los meses.

MENSTRUALMENTE, adv. de mod. V. MENSUALMENTE.

MENSTRUAR, n. Med. Tener menstruos; sufrir la evacuacion menstrual.

MENSTRUO, UA, adj. Perteneciente al menstruo. || m. Med. Cada una de las evacuaciones sanguíneas que periódicamente repetidas constituyen la menstruacion. || Quím. Nombre adoptado por los antiguos químicos para designar un disolvente lento, que hacia su efecto en el término de un mes, á beneficio de un calor muy suave.

MENSTRUOSA, adj. f. Med. Que está con el menstruo.

MENSUAL, adj. Lo que es de cada mes. || Que sucede, sale ó se verifica cada mes.

MENSUALMENTE, adv. de mod. Cada mes, ó por meses.

MÉNSULA, f. Arq. Miembro de arquitectura, que sobresale del plano donde está puesto, y sirve para recibir ó sostener alguna cosa.

MENSURA, f. V. MEDIDA.||ant. V. MEDIDA, en los versos.

MENSURABILIDAD, f. Cualidad de lo que puede medirse.

MENSURABLE, adj. Que se puede medir.

MENSURACION, f. Método de exploracion, que tiene por objeto determinar de un modo exacto las dimensiones del pecho. Este medio, empleado para examinar el estado de las vísceras torácicas, consiste en medir comparativamente el circúito ó contorno del pecho, por medio de una cinta extendida desde la línea mediana del esternon hasta la columna vertebral.

MENSURADOR, RA, s. La persona que mensura ó mide.

MENSURAL, adj. Que sirve ó es propio para medir.

MENSURAR, a. V. MEDIR. || fig. ant. é inus. Juzgar ó contemplar.

MENTA, f. Bot. V. YERBABUENA. = *Jurado tiene la menta que al estómago nunca mienta*; refr. que enseña que la yerbabuena es muy estomacal, muy tónica.

MENTA PIPERITA, f. Med. Yerba buena de sabor de pimienta. Esta es una de las mas singulares producciones del reino vegetal, especialmente por su gusto picante, seguido de una frescura sensible, propiedades que parece convienen exclusivamente al éter. Se preparan con ella pastillas tan agradables al gusto como útiles para el estómago, que dejan en el paladar y en toda la boca una fragancia y una frescura muy grata.

MENTADO, DA, adj. Nombrado, famoso, celebrado; que tiene fama ó celebridad.

MENTAGRA, f. Patol. Especie de herpe pustulosa, que afecta principalmente la barba.

MENTAL, adj. Perteneciente ó relativo á la mente.

MENTALMENTE, adv. de mod. Con la mente; solamente con el pensamiento.

MENTAR, a. Hacer mencion, suscitar ó indicar.

MENTASTRA, f. Bot. Menta salvaje.

MENTAVAZA, m. Ornit. Pájaro de la isla de Madagascar, del tamaño de una perdiz, con el pico largo y encorvado. — *angatú*. Pájaro que solo se diferencia del anterior, en que tiene el pico recto y mas pequeño.

MENTCELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que sirven de tipo á la familia de las loáseas.

MENTCELIÁCEO, EA, adj. Que se asemeja á la mentcelia. || f. pl. Familia de loáseas, que comprenden el género mentcelia.

MENTE, f. V. PENSAMIENTO. || Voluntad, disposicion de alguno que se expresa con palabras ó con algun acto exterior. || *De buena mente*, mod. adv. ant. Voluntariamente; de buena gana. || *Tener en la mente*, fras. Tener en el pensamiento; guardar con cuidado alguna cosa en la cabeza.

MENTECATERÍA, f. Estolidez. || Falta de juicio y de criterio.

MENTECATEZ, f. V. MENTECATERÍA.

MENTECATILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *mentecato*.

MENTECATO, TA, adj. Imbécil; sin pizca de entendimiento ni juicio. || Úsase tambien como sustantivo.

MENTECATON, NA, adj. aum. de *mentecato*.

MENTERERO, RA, adj. ant. MENTIROSO.

MENTIDERO, m. Paraje donde se reunen los vagos y ociosos, y donde revuelven el mundo en sus inagotables conversaciones. Sirva de ejemplo la Puerta del Sol de esta muy heroica Villa (de Madrid).

MENTIDO, DA, adj. Fingido, falso, engañoso: v. g. *no me vengas con mentidas aseveraciones. Esas son mentidas apariencias. No lo creas, todo es mentido en él.*

MENTIGO, m. Veter. Especie de empeine ó salpullido que se forma en los labios de los animales, que pacen la yerba con el rocío.

MENTIR, n. Decir lo contrario de lo que se cree ó piensa; afirmar una cosa que se sabe que es falsa. || Engañar: v. g. *las esperanzas mienten mucho* || Falsificar ó equivocar alguna cosa.||Fingir ó disfrazar una cosa, presentándola con falsas apariencias. Úsase con mas frecuencia en poesía que en prosa. || Discrepar; no convenir dos ó mas cosas entre sí. || Tambien tiene uso como activo, aunque no es muy comun. || *Miente mas que departe*, fras. ant. Miente mas que habla. || *No me dejará mentir*; loc. fam. con que se expresa la seguridad que hay en que aquella cosa, persona ó animal con que atestiguamos, serán en verdad un testimonio fidedigno. || *El mentir pide memoria*, refr. Fácilmente se descubre una mentira, si el que la dice no cuida mucho de no contradecirse. || *El mentir y el compadrar ambos andan a la par.* En las amistades falsas y volanderas todos tratan de engañarse recíprocamente. = *Quien siempre me miente nunca me engaña.* Al mentiroso nunca se le da crédito, aunque diga verdad.

MENTIRSE, pron. Decirse mentiras dos ó mas personas mutuamente.

MENTIRA, f. Expresion ó aseveracion contraria á lo que se cree ó sabe; manifestacion falsa, ocultando ó distrazando la verdad. || Equivocacion ó errata en un escrito ó impreso, y aun la que comete el lector cuando tergiversa ó cambia las palabras. || — *jocosa*; la que se dice por broma ó diversion entre personas que se sabe ó se conoce que no tendrán por verdad el dicho. — *oficiosa*; la que se dice con algun fin lícito ú honesto. || *Coger en mentira* ó *en la mentira*, fras. fam. Coger, pillar en contradiccion; hallar ó verificar que alguno ha mentido. = *Decir mentira por sacar verdad*; fingirse sabedor de alguna cosa que se ignora, para que la persona que tiene noticia de ella, la manifieste, aclare ó hable de ella sin rebozo.

MENTIRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *mentira*. Úsanse indistintamente estas tres voces para expresar una mentira leve, venial, que no ocasiona perjuicio de tercero. || *De mentirillas*, loc. adv. De burlas; en chanza, en broma.

MENTIRON, m. aum. de *mentira*.

MENTIROSAMENTE, adv. de mod. Con mentira, falsedad ó engaño. || Fingida ó cautelosamente.

MENTIROSILLA, ITA, s. y adj. f. dim. de *mentirosa*.

MENTIROSILLO, ITO, s. y adj. m. dim. de *mentiroso*.

MENTIROSO, SA, s. y adj. Nombre y epíteto de la persona que miente ó tiene costumbre de mentir. || adj. Que tiene errores, erratas ó equivocaciones. || Engañoso, aparente, ilusorio, falaz, doloso, vano, fingido ó falso; segun el caso; como: *ilusiones mentirosas*; *bienes* ó *placeres mentirosos, etc.* || *Mas presto se coge á un mentiroso, que a un cojo*; refr. las mentiras se descubren muy fácilmente.

MENTIS, m. Voz injuriosa y denigrativa con que se dice á uno que miente, que falta á la verdad en lo que dice ó afirma ||*Dar un mentis*; decir á alguno que miente; probarle que falta ó ha faltado á la verdad.

MENTISMO, m. Patol. Nombre que algunos nosólogos han dado á todo movimiento desarreglado de la accion mental producido por una pasion ó por una imaginacion muy viva; exceso mórbido de la actividad intelectual.

MENTO-LABIAL, adj. Anat. Que pertenece ó corresponde á la barba y al labio inferior.|| Epíteto que se aplica al músculo cuadrado de la barba ó depresor del labio inferior, y á la borla de la barba ó incisivo inferior. Se usa tambien como sustantivo.

MENTONERA, f. Especie de toca ó lienzo, que cubria la barba y la hoca.||Barbera, barberol ó pieza de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la barba. || Cir. La venda que sirve para atar la barba.

MENTONETO, m. Med. Pieza saliente, fija en un palo giratorio, que golpea á otra cuando la encuentra al dar la vuelta.

MENTONIANO, NA, adj. Propio de la barba, perteneciente ó relativo á ella.

MENTOR, m. Bibliog. Sendónimo de Minerva como directora de Telémaco, en las aventuras de esta, escritas por Fenelon.||fig. Maestro, consejero, director, ayo, guia; nombre designativo de un sugeto que ejerce espontáneamente ó llamado á ejercer, por la sabiduría de sus consejos, una influencia paternal sobre la persona que se le confía.

MÉNTULA, f. Zool. V. SANGUIJUELA. — *marina*; especie de sanguijuela de mar.

MENTULAGRA, f. Patol. Estado convulsivo ó espasmódico de los músculos isquio-cavernosos ó erectores del pene, que se observa algunas veces en los eunucos.

MENUCELES, m. pl. prov. Arag. Minucias.

MENUCIA, f. ant. V. MINUCIA, en su 1ª. acepcion.

MENUDAMENTE, adv. de mod. Con pequeñez, en pequeño. || Circunstanciadamente, con distincion, menudencia ó minuciosidad.||Al menudeo, al por menor.

MENUDEADAMENTE, adv. de mod. De una manera menudeada.

MENUDEADO, DA, adj. Repetido, continuado, continuo.

MENUDEAR, a. Hacer, ejecutar alguna cosa muchas veces seguidas, repetidamente, con frecuencia ó continuacion. || Contar, referir de palabra ó por escrito algun lance ó suceso con todas sus particularidades y circunstancias, con minuciosidad ó muy por menor; describir alguna cosa con todos sus pelos y señales.||n. Contar ó escribir menudencias, nimiedades, futilidades, cosas despreciables ó de poca entidad ||Abundar; repetirse con frecuencia alguna cosa: v. g. *en este escrito menudean las hipérboles. Viendo que menudeaban los garrotazos, tomé las de Villadiego. Menudean los relámpagos, etc.*

MENUDENCIA, f. La pequeñez de alguna cosa; condicion, carácter ó cualidad de lo menudo. || Exactitud, esmero, cuidado prolijo, escrupulosidad con que se ejecuta alguna cosa; minuciosidad en el exámen ó consideracion de un objeto, de un hecho, sin despreciar lo mas mínimo, sin perdonar los mas leves accidentes. || Cualquier cosa de escaso valor, de poco aprecio y estimacion, de que no se debe hacer caso; indigna de que nos fijemos en ella. || pl. V. MENUDOS. || Lo que se hace de menudos, como longanizas, morcillas y otras cosas.

MENUDEO, m. La accion de menudear; repeticion continua ó frecuente de una cosa cualquiera. || La venta ó la compra al por menor ó por mínimas partes. || *Al menudeo*; al por menor; por mínimas partes ó en pequeñas porciones.

MENUDERO, RA, s. La persona que trafica en el menudo ó diezmo de frutos menores, vendiéndolos, arrendándolos, etc.

MENUDICO, ICA, adj d. de *menudo*.

MENUDILLO, ILLA, adj. dim. de *menudo*. || m. La parte de las manos inmediata á la cuartilla, en los cuadrúpedos. || prov. Arag. V. MOYUELO. || m. pl. El interior de las aves, conjunto del higadillo, molleja, sangre, madrecilla y yemas.

MENUDITO, ITA, adj. d. de *menudo*.

MENUDO, DA, adj. Pequeño en volúmen, en longitud ó en circunferencia; v. g. *labores menudas, dientes menudos, paso menudo, punta menuda, menuda cintura, etc.* || Cortado, picado ó dividido en partecillas ó pedacitos; subdividido.|| Despreciable, fútil, de poca entidad, de escasa importancia, de ninguna consideracion. || Plebeyo ó vulgar, segun la Academia. || Se aplica al dinero y en especial á la plata en monedas inferiores de ella; y así se dice dinero *menudo*, plata ó moneda *menuda*. || Minucioso, circunstanciado; hecho ó examinado con menudencia ó prolijidad, con gran cuidado. || ant. é inus. Miserable, apocado, memo, pusilánime. || m. El diez-

mo que se recauda ó arrienda de los frutos llamados menores, como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes. Llámase tambien *renta de menudos.* || m. pl. Conjunto ó reunion de las vísceras, intestinos, manos y sangre de las reses que se matan. || Los menudillos de las aves, cuando se le agregan los piés, los alones y el pescuezo. || provin. Calderilla, dinero suelto; las monedas de cobre que se llevan regularmente en la faltriquera, como cuartos, ochavos, dineros de Aragon y de Valencia, etc. || adv. de mod. ant. V. MENUDAMENTE || *A menudo*, loc. adv. Con frecuencia, repetidamente, muchas veces seguidas, continuamente. = *Por menudo*, V. AL MENUDEO. Con menudencia, minuciosidad ó esmero prolijo. || *Picar menudo*; andar con paso corto y apresurado.

MENUFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene muy estrechas las hojas.

MENULAYES, m. pl. Adorno que llevan los mensajeros de los Turcos en los turbantes.

MENURO, m. Ornit. Género de pájaros dentirostros, con el pico inferior mas largo que el superior, con los piés delgados, las alas cortas y la cola larga.

MENURO-PARQUINSON, m. Ornit. Especie de aves del género menuro, que se crian en la parte mas montañosa de la Nueva-Holanda, las cuales son notables por su bella forma y por la hermosura de su cola, cuyas plumas son muy largas.

MENUVERADO, DA, adj. Blas. Que tiene seis filas de veros.

MENUZA, f. ant. Pedazo, porcion ó trozo pequeño de alguna cosa.

MENUZAR, a. ant. V. DESMENUZAR.

MENUZO, m. ant. V. MENUZA.

MENZIL, m. Filol. Oficina, entre los Turcos.

MEÑIQUE, adj. m. Epíteto que se aplica al dedo pequeño y mas delgado de la mano, el quinto empezando á contar desde el pulgar. Se usa tambien sustantivamente. || fig. Pequeño, diminuto, microscópico. Tiene uso solamente cuando califica á nombres del género masculino.

MEO, m. ant. Medio, mitad.

MEOGO, adv. de mod. ant. En el medio.

MEOLLADA, f. prov. And. Los sesos de una res.

MEOLLAR, m. Mar. El cabo ó cordel por lo regular de seis hilos, que se introduce ó coloca en las vainas de las velas para atesarlas.

MEOLLICO, ITO, m. dim. de *meollo*.

MEOLLO, m. V. MÉDULA. || ant. El cerebro. || fig. La sustancia, el fondo, la parte mas interesante ó principal de alguna cosa. || fam. Seso, juicio, prudencia ó formalidad.

MEON, NA, adj. Que mea mucho ó con frecuencia. Se usa muchas veces sustantivamente || m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, aromáticas y polipétalas, familia de las umbelíferas, con flores compuestas y dispuestas en umbela. La raíz de esta planta se suele emplear en medicina por sus propiedades estomacales. || f. fam. Nombre con que se expresa que es hembra la criatura recien nacida.

MEOTE, adj. ant. Poét. Lo perteneciente á la laguna Meótis.

MEOSQUIO, m. Bot. Género de plantas.

MEQUE, m. prov. Cub. Pescozon.

MEQUETREFE, m. El chiquilicuatro, chisgarabís, bullebulle, oficioso, entremetido y complaciente, que muestra deseos de servir, que todo lo ofrece y todo lo quiere hacer en obsequio ajeno, sin llevar nada á cabo.

MERA, m. Bot. Árbol de Madagascar, cuyas hojas se parecen á las del olivo, y la madera es sólida como la del boj. || adv. y adj. V. MERAMENTE. Por mera curiosidad.

MERÁCEA, f. Bot. Género de plantas, indígenas de América, tribu de las eliánteas.

MERAMENTE, adv. de mod. Simple ó sencillamente || Sin composicion ni mezcla.

MERAR, a. Mezclar dos líquidos para que el uno adquiera las propiedades del otro, ó para modificar mutuamente sus efectos, resultando un término medio que participe de las cualidades de ambos componentes. Se usa con especialidad este verbo cuando se habla de mezclar el agua con el vino.

MERARITA, m. Hist. ant. Individuo de la tribu de Leví, que tenia á su cargo la guarda ó custodia de los vasos sagrados.

MERATROFIA, f. Patol. Atrofia de un miembro.

MERCA, f. ant. V. COMPRA.

MERCABLE, adj. Comprable, que se debe ó se puede comprar. Es antiguo.

MERCACHIFLE, m. V. BUHONERO.

MERCACHIFLEAR, n. Traficar con poco dinero.

MERCADAL, m. ant. Trato, negocio. || ant. Mercado, plaza.

MERCADANTESCO, CA, adj. ant. V. MERCANTIL.

MERCADANTÍA, f. ant. V. MERCANCÍA.

MERCADEAR, n. Comerciar ó traficar.

MERCADER, m. La persona que tiene por oficio traficar en géneros de comercio. Recibe diferentes nombres, segun las cosas que son objeto de su trato; y así se dice *mercader de lanas*, *mercader de libros*, *etc.* || Germ. Ladron que anda siempre husmeando en los parajes de tráfico. || — *de grueso*; el que tiene comercio por mayor.

MERCADERA, f. La mujer que ha establecido un giro ó tráfico en géneros de lícito comercio. || La mujer del mercader.

MERCADERÍA, f. Todo género que es objeto de un tráfico ó comercio, y que se vende ó compra en tiendas, lonjas, almacenes, etc. || Oficio de mercader. Germ. La cosa hurtada por los ladrones.

MERCADERILLO, m. dim. de *mercader*.

MERCADERO, m. ant. V. MERCADER.

MERCADO, m. Reunion de gente que concurre á comprar ó vender géneros de comercio. || Paraje público, destinado para que en él se reunan los compradores y vendedores á verificar toda clase de contratos comerciales. || Privilegio real para tener mercado. || *Poder vender en un buen mercado*, fras. fig. Ser sagaz y astuto, comparativamente.

MERCADONA, f. Bot. Planta herbácea del Perú, que constituye un género en la didinamia angiospermia.

MERCADOR, m. ant. V. MERCADER.

MERCADURA, f. ant. V. MERCANCÍA.

MERCADURÍA, f. V. MERCADERÍA, en las dos primeras acepciones.

MERCAL, adj. Metrol. Moneda de vellon, que corrió en España en tiempo de D. Fernando el Santo, y que tambien se llamó *metal*.

MERCANCEAR, n. ant. V. COMERCIAR.

MERCANCHISTE, m. Mercachifle ó buhonero.

MERCANTE, adj. Epíteto que se aplica con especialidad á los buques con que se hace el comercio. V. MERCANTIL.

MERCANTESCO, CA, adj. ant. V. MERCANTIL.

MERCANTIL, adj. Perteneciente ó relativo al comercio. || Dedicado al comercio. || Propio para comerciar, ó destinado al tráfico.

MERCANTILMENTE, adv. de mod. Con arreglo á las leyes ó disposiciones que rigen en el comercio.

MERCANTIVO, VA, adj. ant. V. MERCANTIL.

MERCANTIVOL, adj. ant. Epíteto que se aplicaba antiguamente á un género de letra que usaban los mercaderes y demas gente de comercio.

MERCANTON, m. Mar. Buque mercante grande y mal ataviado.

MERCAPTAN, m. Quím. Base de cierta clase de hidrácidos, que es líquida, incolora, de un olor fétido, muy soluble en el alcohol y un poco en el agua.

MERCÁPTIDO, m. Quím. Combinacion de mercaptan con un metal.

MERCAPTÍDRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido producido por la combinacion del mercaptan con el hidrógeno.

MERCAR, a. ant. V. COMPRAR.

MERCED, f. Honorario ó estipendio que se da á alguno en pago de su trabajo. || Gracia concedida por un superior á un inferior. || Favor ó beneficio que uno hace á otro, ya sea este igual suyo ó no lo sea. || Voluntad ó arbitrio: v. g. *eso es andar á merced de todos.* || Tratamiento ó título de cortesía, que se usa con aquellos que no tienen título ó grado por donde les toquen otros tratamientos superiores. || Órden militar fundada por san Pedro Nolasco, é instituida por el rey don Jaime el Conquistador. Tenia por objeto redimir cautivos. || ant. Misericordia, clemencia, perdon. || — *de agua*; repartimiento de aguas, que se hace en algunos pueblos, para que cada vecino pueda gozar á su vez del beneficio del riego. || *Entre merced y señoría*; loc. que se usa para indicar que una cosa es mediana, que no es buena ni es mala. || fras. *Estar á merced*; estar sometido á la voluntad ajena; vivir á expensas de otro. = *Estar, servir, ir ó venir á merced ó á mercedes*; servir á alguno, estar, ir ó venir con él, sin pago ni salario conocido, á voluntad del señor ó amo. = *Estar para hacer mercedes*; hallarse de buen talante, en buena disposicion. = *Hacer á uno la merced*, irón. Fastidiar á uno; jugarle una mala partida. = *Hacer merced ó mercedes*; conceder una gracia. || *La merced de Dios*; expr. que se usaba en la Mancha para significar los huevos y torreznos fritos con miel. — ó *muchas mercedes*; gracias, os lo agradezco. || *Pena de la nuestra merced*. V. PENA.

MERCENARIAMENTE, adv. de mod. De una manera mercenaria.

MERCENARIO, IA, adj. Que obra ó sirve solamente por el interes ó por el estipendio que recibe. Aplícase tambien al trabajo ó servicio hecho. || Epíteto que se da á los religiosos y á las religiosas de la real y militar órden de la Merced. || m. Jornalero ó trabajador que recibe un honorario por el trabajo que ejecuta. || El que sirve por un estipendio, ó mediante una determinada remuneracion. || Religioso ó religiosa de la Merced.

MERCENDEAR, a. ant. é inus. Hacer merced.

MERCENDERO, RA, adj. inus. El que hace merced, y el que la recibe. = m. V. MERCADER.

MERCENDO, adv. de mod. ant. Á jornal.

MERCERÍA, f. Comercio en cosas menudas y de poco valor.

MERCERO, m. El comerciante ó traficante en cosas menudas y de poca valía.

MERCORETA, f. Bot. Nombre vulgar de la mercurial anua.

MERCULINO, NA, adj. ant. Perteneciente al miércoles.

MERCURIAL, adj. Que tiene mercurio, ó que se hace con él. || f. Bot. Género de plantas anuas, cuyo tallo es de un pié de alto, esquinado, nudoso, liso y cubierto de ramas y hojas ovaladas, las cuales tienen los bordes dentados, de un color verde amarillento. Producen unas flores muy pequeñas, que nacen del encuentro de las hojas, siendo en unas plantas todas masculinas, y en otras todas femeninas. || Com. Estado del precio de los granos, forrajes, etc., en el mercado.

MERCÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un óxido que es el segundo grado de oxidacion del mercurio. = *Sales mercúricas*; sales producidas por la combinacion del óxido con los ácidos, del sulfuro con los sulfitos, ó por la del metal con los cuerpos halójenos, en suficiente cantidad para producir cuerpos cuya composicion corresponde á la del óxido mercúrico.

MERCÚRICO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal amoníaca con una sal mercúrica.

MERCÚRICO-ARGENTINO, NA, adj. Quím. Resultante de la combinacion de una sal argéntica con una sal mercúrica.

MERCÚRICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal mercúrica con una sal de barita.

MERCÚRICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal mercúrica con una sal cálcica.

MERCÚRICO-CÉRICO, CA, adj. Quím. Formado por la combinacion de una sal mercúrica con una sal cérica.

MERCÚRICO-CÍNCICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion de una sal de mercurio con otra de zinc.

MERCÚRICO-COBÁLTICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal de mercurio con otra de cobalto.

MERCÚRICO-CÚPRICO, CA, adj. Quím. Que ha resultado de la combinacion de una sal mercúrica con una sal cúprica.

MERCÚRICO-ESTRÓNCICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal de mercurio con otra de estroncio.

MERCÚRICO-FERROSO, SA, adj. Resultante de la combinacion de una sal mercúrica con una sal ferrosa.

MERCÚRICO-GLÚCICO, CA, adj. Quím. Que ha sido producido por la combinacion de una sal mercúrica con una sal glúcica.

MERCÚRICO-ÍTRICO, CA, adj. Quím. Formado por la combinacion de una sal de mercurio con otra de ítrico.

MERCÚRICO-LÍTICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal mercúrica con una sal lítica.

MERCÚRICO-MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion de una sal mercúrica con una sal mangánica.

MERCÚRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal mercúrica con una sal mangánica.

MERCÚRICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Que es producido de la combinacion de una sal mercúrica con una sal sódica.

MERCURIFICACION, f. Quím. Operacion en virtud de la cual se extrae de otros metales el mercurio.

MERCURIO, m. Astron. El planeta mas cercano al sol, á cuyo alrededor describe una órbita elíptica muy prolongada. Hace su revolucion sideral en un periodo de 88 dias, y gira sobre sí mismo en unas 24 horas, como la tierra. Su diámetro equivale á las dos quintas partes del de la tierra, y su volúmen es la sexta parte. || Quím. Metal líquido, brillante, de un color blanco azulado, insípido é inodoro, llamado comunmente azogue. Es el único entre todos los metales, que goza de la propiedad de estar siempre líquido á la temperatura ordinaria. Combinado con el cloro, se le da el nombre de *mercurio dulce* ó *calomel*; y en estado de sulfuro, ó lo que es lo mismo, combinado con el azufre, se llama comunmente *cinabrio*. Entra en ebullicion á los 350 grados del centígrado, convirtiéndose en vapor fácilmente condensable. Pesa trece veces mas que el agua, y no se hiela hasta los 39 ó 40 grados bajo cero. Tiene mucho uso en la metalurgia para beneficiar las minas de oro y de plata; en las artes, como materia colorante, en estado de cinabrio; para dorar y platear, en estado de amalgama de plata ó de oro; y para azogar los espejos, en estado de amalgama de estaño. En la economía animal ejerce una poderosa accion; obra fuertemente sobre el sistema nervioso, y produce en los que lo manejan con frecuencia temblores muy difíciles de curar. La medicina ha sabido aprovecharse tambien de esta enérgica accion, usándolo en una porcion de medicamentos muy eficaces, cuando se emplean con las precauciones convenientes, especialmente en las enfermedades sifilíticas. Este metal no se presenta muy abundante en la naturaleza, y las minas de donde se extrae son bien notables y determinadas.

MERCURIOSO, SA, adj. Quím. Perteneciente ó relativo al mercurio. = *Óxido mercurioso*; primer grado de oxidacion del mercurio. = *Sales mercuriosas*; las que resultan de la combinacion del óxido con los oxácidos, del sulfuro con los oxidos, ó del metal con los cuerpos halógenos, cuando estos compuestos corresponden al óxido mercurioso en la composicion.

MERCUROSO-MERCÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal que resulta de la combinacion de una sal mercuriosa con una sal mercúrica.

MERCHANDÍA, f. inus. V. MERCANCÍA.

MERCHANIEGO, GA, adj. ant. Epíteto que se da al ganado que se lleva á vender á las ferias ó mercados.

MERCHANTE, m. V. MARCHANTE. || adj. V. MERCANTE.

MERCHANTERÍA, f. ant. Oficio de marchante, y tambien los géneros en que consiste su tráfico.

MERDELLON, NA, adj. fam. con que se reprende al criado ó criada que sirve con desaseo. Se usa como sustantivo.

MERDÍCOLO, LA, adj. Entom. Que construye ó hace su nido con excrementos de caballo ó de ganado mular.

MERDÍGERO, RA, adj. Entom. Que se cubre con excrementos.

MERDÍVORO, RA, adj. Entom. Que se alimenta de excrementos.

MERDOSO, SA, adj. Inmundo, sucio, asqueroso.

MERE, adv. de mod. ant. é inus. V. MERAMENTE.

MERECEDOR, RA, adj. Que merece ó es digno de alguna cosa.

MERECÉR, a. Ser digno de recompensa ó de castigo, de alabanza ó de vituperio, de alguna cosa buena ó mala, segun los precedentes que han hecho á uno merecedor. || V. LOGRAR || Valer: v. g. *ese mueble no merece veinte reales.* || n. Hacer méritos; ser digno de. || *Dar en que merecer*, fras. Causar alguna cosa incomodidades y desazones.

MERECERSE, pron. Ser merecido. || Verbo que usan los pastores para expresar las ovejas que procrean; así dicen *se merece bien*, de la que no queda infecunda.

MERECIDAMENTE, adv. de mod. Con justicia y razon.

MERECIDO, DA, adj. Justo, condigno. || m. Castigo á que alguno se hizo acreedor; y así se dice: *llevó su merecido; le dió su merecido, etc.*

MERECIMIENTO, m. V. MÉRITO.

MERENDAR, n. Comer ó tomar algun refrigerio por la tarde, despues de la comida y antes de la cena. Tambien tiene uso como activo. || provin. Comer al mediodía. || Acechar ó atisbar lo que otro hace. || Mirar las cartas al compañero, en cualquier juego de naipes. || Alcanzar ó conseguir una cosa que otro pretendia, en competencia ó sin ella.

MERENDERA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, tipo de la familia de las colchicáceas.

MERENDÉREO, EA, adj. Bot. Parecido á una merendera. = *Merendéreas*, f. pl. Familia de plantas colchicáceas, cuyo tipo es el género merendera.

MERENDERO, adj. Epíteto que se aplica al cuervo que anda por los sembrados á caza de la merienda de los labradores, con la cual suele escaparse. || m. La casa ó paraje á propósito para comer en el campo con alguna comodidad ó ventaja. || Especie de cenador que se hace en los jardines mas grande que los ordinarios. En los paseos de la fuente Castellana hay muchos merenderos.

MERENDITA, f. dim. de *merienda*.

MERENDONA, f. aum. de *merienda*. || Merienda muy abundante y espléndida.

MERENGUE, m. Especie de dulce muy delicado y sustancioso hecho con claras de huevos frescos, sumamente batidas, y con azúcar clarificado. Tiene la figura de una nuez, y el tamaño de un huevo de gallina ó de pavo.

MERETRICIA, f. Prostitucion, estado, condicion de una mujer ramera, puta.

MERETRICIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á las rameras. || m. Conchil. El molusco que vive dentro de la meretriz. || ant. Union carnal con una ramera.

MERETRIZ, f. V. RAMERA. || Conchil. Género de conchas.

MEREY, m. Nombre que dan á la fruta del marañon en la provincia de Guyana.

MERGÁNSAR, m. Ornit. Mergo ó cuervo marino.

MERGO, m. Ornit. V. CUERVO MARINO.

MÉRGULO, m. Ornit. Especie de aves, indígenas de la Groenlandia y algo semejante al mergo. Llámase tambien paloma de Groenlandia.

MERIANA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las melastomáceas, que crece en las mas elevadas montañas de la Jamaica.

MERIANELAS, f. pl. Seccion de plantas indígenas de las Canarias.

MERICARPO, PA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á cada una de las dos porciones en que se divide el fruto de las umbelíferas, compuesto del carpelo y del cáliz que lo circunda exteriormente. Se usa tambien sustantivamente en la terminacion masculina.

MERICISMO, m. Patol. Nombre de una afeccion, en la cual los alimentos, despues de una permanencia mas ó ménos larga en el estómago, se vuelven á la boca por un movimiento de retroceso, para sujetarse á una nueva elaboracion y á una digestion ulterior.

MERICOLA, s. Patol. La persona que padece de mericismo. || Concerniente ó relativo al mericismo; que presenta su carácter, ó le es propio.

MERICOLOGIA, f. Med. Tratado, discurso ó disertacion acerca del mericismo ó ruminacion. || Descripcion del mercurio ó azogue.

MERICOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun la mericología; con arreglo ó con sujecion á ella.

MERICOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la mericología; propio de ella.

MERICOLOGISTA y MERICÓLOGO, s. La persona que entiende ó escribe de mericología.

MERICOTERIO, m. Zool. Mamífero, del cual solo son conocidos algunos restos fósiles.

MERIDEÑO, ÑA, s. El natural de Mérida. || adj. Propio de Mérida, perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

MERIDIANA, f. La línea recta que se tira ó traza en un plano horizontal en direccion de Norte á Sur, representando la interseccion del plano del horizonte con el del meridiano. || Línea que representa la interseccion del meridiano, con otro plano oblicuo, horizontal ó vertical. || Bot. Género de plantas indígenas de Egipto y de las Indias, cuya corola monopétala tiene cuatro divisiones y ocho estambres. = Género de plantas dicotiledóneas, familia de las portuláceas. = pl. Seccion de plantas, que comprende aquellas cuyas flores están del todo abiertas al mediodía, como la maravilla.

MERIDIANO, NA, adj. Propio del mediodía; perteneciente, correspondiente ó relativo á él. || Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al segundo cuadrante del tema celeste. || m. Astron. y Geom. Círculo máximo de la esfera *celeste* ó de la *terrestre*, que pasando por los polos del mundo en el primer caso, y por los de la tierra en el segundo, toca en el cénit y en el nadir de un punto dado en la superficie de nuestro globo, al cual divide en dos hemisferios ó partes iguales. || — *primero ó primer meridiano*; el que arbitrariamente se toma como principio de medida, término de comparacion ú origen fijo de donde partir, para contar los grados de longitud geográfica de algun lugar de la tierra ó del mar, y como son innumerables los puntos que se pueden considerar en la superficie de la tierra, é infinitos en número, serán por consiguiente los meridianos: los Españoles toman como primero el que pasa por Madrid, el del Observatorio astronómico de San Fernando, ó el de la isla de Hierro, una de las Canarias; los Ingleses el de Lóndres ó el de Greenwich; los Franceses el de Paris, etc. — *magnético*, Fís. Círculo cuyo plano es vertical al del horizonte, y que pasa por los polos del magnetismo ó de la aguja náutica. — *del arreglo*, Mar. El meridiano del punto donde se averiguó y concluyó el estado absoluto del reloj y su marcha ó movimiento diario. — *superior*; la mitad del meridiano superior al horizonte de un punto. — *inferior*; la mitad del meridiano inferior al horizonte de un punto, meridiano superior de sus antípodas. Llámase tambien *antimeridiano*. = *Navegar por un meridiano*; seguir la direccion de N. á S., ó vice versa, conservando una misma longitud, y aumentando ó disminuyendo solamente en latitud. || *A la meridiana*, loc. adv. Al mediodía, á la hora de las doce del dia, sobre poco mas ó ménos.

MERIDIONAL, adj. Que cae, pertenece ó se refiere al hemisferio sur ó austral, de los dos en que el ecuador divide la esfera tanto celeste como terrestre; que está situada entre el ecuador y el polo Sur. || Que está al mediodía de otro lugar, ciudad, país ó nacion que tiene mas latitud Sur.

MERIENDA, f. El acto de merendar, ó comer alguna cosa por la tarde entre la comida de mediodía y la cena. || Los manjares ó viandas que se meriendan. || ant. Comida ligera ó en corta cantidad que se hacia al mediodía, esperando comer de propósito á la cena. || provin. La comida de mediodía. || fam. Joroba, jiba ó corcova. || — *de negros*; cualquier cosa confusa ó embrollada, en que todos revuelven y mangonean, tomando ó llevando cada uno lo que mejor le acomoda, utilizándose los que no deben, perjudicando á los que debieran tomar parte en ella, etc. Descabello, desarreglo, desórden, confusion. || *Juntar meriendas*, fras. fig. y fam. Unir los intereses, formar sociedad, union ó compañía. Reconciliarse, hacer las amistades.

MERINDAD, f. Territorio en que el merino tiene jurisdiccion, ó puede ejercer sus funciones de tal. = La dignidad ó el cargo de merino.

MERINGIA, f. Bot. Género de plantas de raiz fibrosa, familia de las cariofiláceas, que corresponde á la octandria diginia de Linneo.

MERINO, NA, adj. Epíteto que se aplica al ganado lanar trashumante, que en invierno apacienta en Extremadura, y en verano en la montaña, cuya lana es fina, crespa y espesa. || Que pertenece al ganado de que habla la anterior acepcion, como *lana merina*. || Epíteto dado al cabello crespo y muy espeso. || s. El carnero ó la oveja merina. || — ó *merino mayor*, m. ant. Juez nombrado por el rey, que tenia amplia jurisdiccion en un territorio. — *menor*; el merino subalterno del mayor, nombrado por este ó por el adelantado con jurisdiccion limitada ó atribuciones especiales. || El sugeto encargado de cuidar del ganado merino y de sus pastos, dividiéndolos proporcionalmente, etc. || Especie de tejido fino de lana. — *chico*, ant. é inus. V. ALGUACIL.

MERIOA, m. Ornit. Género de aves insectívoras selvícolas.

MERIONAS, f. pl. Zool. Familia de animales mamíferos, semejantes al gerbo, y cuyo tipo es el género gerbila.

MERISMO, m. Lit. La division de un asunto ó argumento en sus diferentes partes ó secciones. || Bot. Género de hongos.

MERITA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, indígenas de las islas del mar del Sur.

MERÍTALO, m. Bot. Cada uno de los espacios comprendidos entre dos hojas, ó entre dos hileras de ellas.

MÉRITAMENTE, adv. de mod. V. MERECIDAMENTE.

MERITAR, a. ant. V. MERECER.

MÉRITO, TA, adj. V. MERITORIO. = ant. Digno, merecedor. || m. La opcion ó derecho que una persona tiene al premio, ó la razon que existe para que sea castigada. || Toda accion meritoria ó digna de premio. || Mar. Derecho que tiene al premio cualquier accion buena, moralmente considerada. || La cualidad ó cualidades notables que distinguen ó hacen recomendable algun objeto, y nos lo presentan como digno de aprecio y estimacion; y en este sentido se dice: *es hombre de mérito; esa composicion tiene mucho mérito; no se premia el mérito de los artistas españoles, etc.* || — *de condigno*, Teol. El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en gracia de Dios. — *de congruo*. El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en pecado mortal, á quien, aunque no pueden dar derecho á la gloria por faltarle la gracia, suelen servir de congruencia para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios, con que salga del infeliz estado en que se halla. || *Méritos del proceso*, for. El conjunto de pruebas y razones que arroja el proceso, que resultan de él, y en vista de las cuales da su fallo ó pronuncia su sentencia. || *Alegar méritos*; exponer servicios, referirlos para conseguir algun premio ó recompensa; manifestar las acciones meritorias que uno ha ejecutado.

MERITORIAMENTE, adv. de mod. Merecidamente, por méritos ó de un modo meritorio.

MERITORIO, IA, adj. Digno de premio. || m. El empleado sin sueldo en alguna oficina, haciendo solamente méritos para ocupar la plaza de ménos categoría cuando resulte vacante.

MERIX, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, indígenas de algunas islas del mar del Sur.

MERLA, f. provin. La hembra del mirlo. || Ictiol. Pez parecido á la perca de rio.

MERLAN, m. Ictiol. Merlo ó zorzal marino.

MERLI, f. Tela parecida á la gasa, cuya trama es de seda, y el brillo se le da con cola de pescado.

MERLIN, m. Mar. Cabo mas grueso que la piola y mas delgado que el vaiven. || fras. fam. *Saber mas que Merlin*; ser muy astuto.

MERLINA, f. Mús. Instrumento que se emplea para enseñar á cantar á los mirlos.

MERLO, m. Ictiol. ZORZAL MARINO. || provin. V. MIRLO. || ant. V. MERLON.

MERLON, m. Fort. Cada uno de los trozos ó espacio que media entre dos cañoneras.

MERLUZA, f. Ictiol. Género de pescados, familia de los gadoídeos, que presentan los caractéres siguientes: cuerpo prolongado, de unos dos piés de largo, cubierto de pequeñas escamas, con dos aletas dorsales, y sin barbas, de un color oscuro por el lomo, y blanquecino por el vientre. Su carne es blanca y muy estimada como alimento.

MERMA, f. Disminucion. || Porcion que se consume ó gasta de alguna cosa.

MERMAR, n. Disminuir, gastarse ó consumirse alguna cosa; perder alguna porcion.

MERMELADA, f. Especie de conserva hecha con membrillos, miel ó azúcar. || *Brava mermelada*; expr. que se usa familiarmente para denotar que alguna cosa está mal hecha ó mal dicha.

MERO, RA, adj. Simple, sencillo, puro, sin mezcla ni complicacion alguna. || m. Ictiol. Pescado del género labro, de mas de dos piés de largo, de cuerpo casi oval, algo aplanado, amarillento por el lomo, y blanco por el vientre. Su cabeza es rojiza, tiene agallas dentadas por su márgen y guarnecidas de tres aguijones, y su carne es de las mas exquisitas, segun el comun juicio de los gastrónomos.

MEROCELA, f. Cir. Hernia crural.

MEROBIBO, m. El que bebe vino puro.

MERODEAR, n. Separarse los soldados del cuerpo ó de la division en que marchan, con el objeto de explorar los lugares ó caseríos vecinos, en busca generalmente de comestibles ó de forraje.

MERODE, m. V. PILLAJE.

MERODEO, m. La accion de merodear ó de andar al pillaje. || Conjunto de efectos ó cosas recogidas por los merodeadores.

MERODON, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los sarcóstomos, de cuerpo prolongado, abdómen cilíndrico, cabeza grande y trasversal.

MEROIDES, f. Bot. Llama Plinio á una yerba que se cria en Gueguera, y dice que es buena para curar la hidropesía.

MEROLUBIO, m. Nombre dado á un baño parcial.

MEROPÍDEO, EA, adj. Ornit. Parecido al mérops. = *Meropídeas*, m. pl. Tribu de pajarillos, cuyo tipo es el mérops.

MÉROPS, m. Ornit. Nombre genérico de los abejarucos.

MERTENSIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores polígamas, familia de las urticeas.

MÉRULA, f. Ornit. Nombre científico del mirlo. || Ictiol. Nombre que da Plinio á un pez.

MERÚLEAS, f. pl. Arqueol. Eran unas máquinas hidráulicas con las que se imitaba la voz humana y el canto de las aves.

MERÚLIDO, DA, adj. Ornit. Parecido al mirlo. = *Merúlidos*, m. pl. Familia de pájaros pescadores dentirostros, cuyo tipo es el género mirlo.

MERULÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á un merulio. = *Merulíneos*, m. pl. Familia del órden de los exósporos, cuyo tipo es el género merulio.

MERULIO, m. Bot. Género de plantas, familia de los hongos, cuyo sombrerete es membranoso.

MERZA, m. Zool. Cierto género de crustáceos.

MES, m. Cada una de las doce partes en que se divide el año, que se distinguen con los nombres de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Los Judíos y los Griegos admitian ademas otro mes en ciertos años lunares, á fin de conciliar el cómputo solar. Los antiguos Mejicanos tenian un año de diez y ocho meses, compuesto cada uno de veinte dias. || El número de dias consecutivos desde el de un mes hasta el de igual número del siguiente; en cuyo sentido se dice: *tiene un mes de término á contar desde el dia seis del corriente; el diccionario estará concluido dentro de cinco meses, á contar desde hoy diez de marzo.* || El menstruo de las mujeres. || V. MESADA. || — *anomalístico*; el tiempo que la luna tarda desde que está una vez en su apogeo hasta que vuelve á él. Este mes es algo mayor que el periódico. — *apostólico*; cada uno de aquellos en que tocaba á la dataría romana la presentacion de los beneficios y prebendas eclesiásticas, en cuyo derecho ha sucedido el rey despues del concordato con la corte de Roma. — *corriente*; el mes actual, el que va corriendo. || — *del obispo*. V. MES ORDINARIO. — *del rey*. V. MES APOSTÓLICO. — *dragonítico*; el tiempo que la luna tarda desde que sale del nodo boreal ó cabeza del dragon hasta que vuelve á él. Este mes es algo mas pequeño que el periódico. — *lunar periódico*; el tiempo que gasta la luna con su movimiento propio desde que parte de un punto del zodíaco hasta que vuelve al mismo. — *lunar sinódico*; el tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la conjuncion siguiente. Este es el que absolutamente se llama *mes* lunario ó lunacion, por ser el mas observable y manifiesto, y es algo mayor que el mes periódico. — *ordinario*; aquel en que co-

responde al ordinario la presentacion de las prebendas y beneficios eclesiásticos. — *solar astronómico*; el tiempo que gasta el sol con su movimiento propio en correr cualquiera signo del zodíaco. = *Meses mayores*; en la mujer preñada son los mas cercanos al parto. Entre labradores los meses anteriores é inmediatos á la cosecha. || *Caer en el mes del obispo*; fras. que ademas del sentido recto, se usa para significar que alguno llegó á tiempo oportuno para lograr lo que deseaba. || refr. *Cuando un mes demedia, á otro semeja*; segun fuere el tiempo húmedo ó seco en la última mitad del mes, así será en la primera mitad del mes venidero. = *Pierde el mes lo suyo, pero no el año*; la falta de las labores del campo en un mes, pueden suplirse en otros, mas la de todo el año no tiene resarcimiento.

MESA, f. Mueble, generalmente de madera, compuesto de una tabla mas ó ménos grande y lisa sostenida sobre piés, que tienen doble altura que los de los bancos. Recibe varias denominaciones, segun su clase y el uso á que se destina; así es que se llama *mesa de cocina*, *de comedor*, *de despacho*, *de trucos*, *de billar*, *etc.*, segun sus diferentes construcciones y el objeto á que se destine. || El conjunto de manjares que constituyen el almuerzo ó la comida de una ó mas personas; en cuyo sentido se dice: *mesa de cardenal*, *mesa de príncipe*, *mesa pobre*, *fulano tiene buena mesa*, *etc.* || Relig. El altar, por darse en él la sagrada Eucaristía. A veces se designa tambien con el mismo nombre el divino manjar eucarístico. El ramo ó negociado que está á cargo de cada oficial en una secretaría ú otra oficina, así como el mismo bufete en que despacha. || Arq. El descanso ó plano en que termina cada tramo de una escalera. = Llanura extendida sobre alguna altura. || El cúmulo de las rentas de las iglesias, prelados y dignidades ó de las órdenes militares. || El plano superior de la labor que se da á las piedras preciosas. || El plano de la espada ó de otra arma semejante. || Cada una de las partidas que se juegan á los trucos ó al billar. || La cantidad que se paga por cada partida del juego de trucos ó billar. || El último tanto que se gana en el juego de billar, y que por consiguiente pone fin á la partida ó mesa. || Convite ó comida. || Cada uno de los aparatos ó separaciones que se hacen en las oficinas de correos, de las cartas, pliegos, etc., que han de seguir una misma carrera, marchando á pueblos ó provincias que se hallan en una misma direccion. || La séptima parte de la onza romana. || Zap. Nombre dado á los planos ó caras de las lesnas. || — *de cambios*, ant. V. Banco de comercio. — *de Estado*; banquete que da el rey, un embajador, un ministro, etc., al que asisten varias personas de posicion diplomática ó política. — *gallega ó de Gallegos*, fam. Aquella en que falta pan. (Acad.) Si dijese *mesa de Ingleses*, podria pasar, porque estos comen muy poco pan; pero presentar la mesa de los Gallegos como tipo de una mesa escasa de pan, cuando son precisamente los que lo usan en mas abundancia que en cualquiera otra parte del mundo, no parece exacto. — *del sol*, ant. V. Zona tórrida || Mar. — *de guarnicion*; cada uno de los tablones anchos y gruesos que están á las bandas de la nao por la parte de afuera frente de los tres árboles, mayor, trinquete y mesana, donde se amarran los obenques en las cadenas con sus acolladores. — fam. *de milanos*; aquella en que siempre falta ó es muy escasa la comida. — *de la vaca*; en el juego el partido inferior donde hay otro de mayor cantidad ó autoridad. — *franca*; aquella en que se da de comer á todos cuantos llegan sin distincion de personas. — *maestral*; en las órdenes militares, la encomienda respectiva al maestre, ó á cualquiera ciudad, villa ó pertenencia suya. — *redonda*; la que se pone en varias fondas, posadas, etc., y cuyos concurrentes pagan con igualdad un tanto fijo, sean muchos, sean pocos. Por ext., mesa sin ceremonia ni preferencia de asientos. || *Media mesa*; la segunda mesa que por menor precio se pone en las hosterías y posadas, para que coman los criados y demas personas que quieran gastar poco. || fam. *Mesa de cardenal*, *de príncipe*, *etc.*; mesa opípara. — *traviesa*; la que en los refectorios y salas de juntas de comunidades está en el testero de la sala, donde se sientan los superiores. Dase tambien este nombre á los que se sientan en ella. || fras. *Alzar ó levantar la mesa*; levantar los manteles de la mesa despues de haber comido. || *Cubrir la mesa*; poner por órden en ella las viandas ó platos que se sirven. || *Dar mesa ó la mesa á alguno*; darle asiento en su mesa para que le acompañe á comer. || *Estar á mesa y mantel de alguno*; comer diariamente con él. || *Poner la mesa*; cubrirla con los manteles, poniendo sobre ellos los cubiertos y demas adherentes necesarios para comer. || *Quien come y condesa, dos veces pone mesa*; refr. que recomienda la prudente economía. || mod. adv. *Sobre mesa*; en la mesa, despues de haber comido ó cenado. || *A mesa puesta*; sin trabajo, sin gasto. Oportunamente; á tiempo.

MESADA, f. El sueldo ó porcion de dinero que mensualmente corresponde á una persona, clase ó corporacion, cualquiera que sea el concepto ó motivo de su asignacion. || Porcion de frutos que se dan ó reciben mensualmente en vez de dinero.

MESADURA, f. ant. La accion de mesar. || La porcion de cabellos mesados.

MESAL, m. Conchil. Especie de concha.

MESANA, f. Mar. El palo que se arbola á popa en las embarcaciones de tres. || La verga ó entena que antiguamente se colocaba en él. || La vela que va en un cangrejo contra el palo.

MESANCULO, m. ant. Especie de dardo que tiene amiento ó una correa en el medio.

MESANIO, m. Coral que llevan de Europa á las escalas de Levante.

MESAPO, m. Zool. Género de crustáceos decápodos.

MESAR, a. Arrancar los cabellos ó la barba con la mano. || ant. V. Pelar.

MESARSE, pron. Arrancarse la barba ó los cabellos uno á sí mismo, ó dos ó mas mutuamente.

MESCABAR, a. ant. é inus. V. Menoscabar.

MESCABO, m. ant. é inus. V. Menoscabo.

MESCAL, m. Peso de Persia, que equivale á unas tres onzas. || Bot. Fruta que se cria en las Californias.

MESCAN, m. ant. El que se junta carnalmente con otra persona.

MESCERSE, pron. ant. Mezclarse, unirse torpemente.

MESCLADOR, RA, s. ant. V. Calumniador.

MESCLAMIENTO, m. ant. é inus. V. Mezcla.

MESCLAR, a. ant. é inus. V. Calumniar. || ant. é inus. V. Mezclar.

MESCLARSE, pron. ant. é inus. Mezclarse ó tomar parte en alguna cosa ó asunto. || ant. é inus. Calumniarse.

MESEGUERÍA, f. La guarda de las mieses. || provin. Distribucion ó repartimiento que se hace entre los labradores para pagar á los que guardan las mieses, y tambien la cuota que á cada uno corresponde.

MESEGUERO, m. El que tiene á su cargo la guarda de las mieses. || provin. El guarda de las viñas. || adj. Concerniente á las mieses.

MESELLADOR, RA, s. ant. Miserable, infeliz.

MESEMBRIANTÉMEO, EA, adj. Bot. Parecido al mesembriántemo. || f. pl. Seccion de la familia de la ficoides, cuyo tipo es el género mesembriántemo.

MESEMBRIÁNTEMO, m. Bot. Nombre que se aplica al género ficoide.

MESENTERENFAXIS, f. Patol. Obstruccion del mesenterio.

MESENTÉRICO, CA, adj. Anat. Perteneciente al mesenterio. || m. Bot. Género de plantas criptógamas, familia de los hongos, parecidas al mesenterio.

MESENTERINO, NA, adj. Hist. nat. Que presenta en su superficie ondas irregulares, semejantes á las del mesenterio.

MESENTERIO, m. Anat. Nombre comun á muchos repliegues del peritoneo, que mantienen las diversas porciones del canal intestinal en sus respectivas situaciones, dejándoles, sin embargo, un movimiento mas ó ménos grande. Uno de estos repliegues ha recibido el nombre de *mesenterio propiamente dicho*, que es el que suspende y retiene los intestinos delgados. Su borde superior, que es el mas pequeño, es recto, y desciende oblicuamente desde el lado izquierdo del cuerpo de la segunda vértebra lumbar hasta la fosa ilíaca derecha. El borde anterior es curvo, ondulado, con pliegues, y corresponde á toda la longitud del intestino delgado.

MESENTERITIS, f. Patol. Inflamacion del mesenterio.

MESERO, m. Oficial que se ajusta con el maestro á trabajar, recibiendo la paga mensualmente, y comiendo en la casa donde trabaja.

MESÍAS, m. Nombre que daban los Hebreos á sus sacerdotes, á sus profetas y á sus reyes. Fué especialmente usado por los profetas para designar al enviado de Dios, al Salvador y libertador del género humano. || *Esperar á uno como al Mesías*, fras. fig. y fam. Esperar ansiosamente, con impaciencia.

MESIAZGO, m. Dignidad de Mesías.

MESIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas.

MESILLA, f. dim. de *mesa*. || Diario que perciben los criados del rey, cuando se hallan viajando con su amo, en lugar de la mesa de estado. || Reprimenda que se da á alguno en tono de chanza ó como si fuera broma. || Arq. V. Mesa. || — *corrida*. Mesa de escalera, situada entre dos extremos, cuyas direcciones son paralelas. || Art. Barra de madera fija en los telares de galones, con una varilla de hierro por la que pasa el galon á medida que se teje. || Losa que se coloca en la parte superior de los antepechos de las ventanas, de las balaustradas, y al pié de la garganta de las chimeneas con guarnicion.

MESILLO, m. Primer menstruo que tienen las mujeres despues del parto.

MESION, f. ant. Empeño, conato.

MESITA, f. dim. de *mesa*.

MESMO, MA, adj. pron. pers. ant. V. Mismo. || *Eso mesmo*, expr. ant. Igualmente, del mismo modo.

MESNADA, f. ant. Compañía de gente de armas, que en lo antiguo servia debajo del mando del rey, de algun ricohombre ó caballero principal. || Junta, asociacion, compañía.

MESNADERÍA, f. ant. Sueldo que se daba á cada mesnadero.

MESNADERO, m. ant. El que servia en una mesnada.

MESOBRANQUIO, IA, adj. Anél. Cuyas branquias ocupan la parte media del cuerpo. || *Mesobranquios*, m. pl. Órden de la familia de los anélidos, que comprende aquellos cuyas branquias ocupan la parte media del cuerpo, ó se extienden desde este punto hasta la extremidad superior.

MESOBRAQUIS, m. Poes. Se llama el pié de cinco sílabas, cuatro largas y la del medio breve.

MESOCARPO, m. Bot. Sustancia interpuesta entre la epidérmis exterior y la interior del pericarpo.

MESOCAULORIZA, f. Bot. Es la division ó línea que separa el sistema ascendente del sistema descendente.

MESOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Concerniente al mesocéfalo.

MESOCÉFALO, m. Anat. Nombre dado por Chaussier á la médula oblongada, situada en la parte posterior, inferior y media del cerebro.

MESOCIEGO, m. Repliegue del peritoneo, que se observa en algunos individuos, en la parte posterior del ciego.

MESOCINIO, m. Zool. Base de los dedos, en los animales mamíferos.

MESOCÓLON, m. Anat. Nombre dado á los repliegues del peritoneo, que retienen en su lugar las diferentes partes del intestino cólon. Son cuatro: el *mesocólon ilíaco*, que pertenece á la S. del cólon; *el mesocolon lumbar derecho*, que fija el cólon ascendente; *el mesocólon lumbar izquierdo*, que retiene el cólon descendente; y el *mesocólon trasverso*, que ata el trasverso, y que es el mayor de todos.

MESOCONDRÍACO, CA, adj. Anat. Epíteto dado por Boerhave á los manojitos de fibras carnosas que están situados entre los arcos cartilaginosos de la traquearteria.

MESOCRÁNEO, m. Anat. Parte media del cráneo.

MESODISCAL, adj. Bot. Que está en contacto con el medio del disco.

MESOESTERNON, m. Anat Parte media del esternon.

MESÓFILO, m. Bot. Plexo de fibras vasculares y de tejido celular, que constituye el cuerpo mismo de la familia de las plantas.

MESÓFITO, m. Bot. Nudo vital en las plantas, ó línea de demarcacion entre la parte ascendente y la parte descendente del vegetal.

MESOFRAGMA, m. Entom. Parte que desciende verticalmente en el tórax de los insectos, donde sirve para unir algunos de los músculos de las alas.

MESOFRION, m Parte de la cara comprendida entre las dos cejas.

MESOGÁSTRICO, CA, adj. Anat. Que ocupa el medio del vientre.

MESOGASTRO, TRA, adj. Ictiol. Epíteto que se aplica á los pescados cuyas aletas están colocadas en el medio del vientre. || m. Anat. Region media del abdómen, intermediaria de las regiones epigástricas é hipogástricas.

MESOGLOSO, SA, adj. Situado en el medio de la lengua.

MESOGLOYA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

MESOGLOYÁREO, EA, adj. Bot. Parecido á una mesogloya. = *Mesogloyareos*, m. pl. Tribu de plantas batracospermeas, cuyo tipo es el género mesogloya.

MESOGONIDIO, m. Bot. Denominacion que se da á las gonidias de los líquenes, cuando han llegado á tomar cierto desarrollo, manifestándose bajo la forma de una retícula vítrea, de donde salen todas las producciones que deben constituir el nuevo líquen.

MESOGONÍMICO, CA, adj. Bot. Perteneciente al mesogonidio.

MESOGÓTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á los Godos que se establecieron en la Mesia.

MESOLABIO, m. Geom. Instrumento de matemáticas, inventado con el objeto de hallar mecánicamente los medios proporcionales necesarios para resolver el problema de la duplicacion del cubo.

MESOLEUCO, CA, adj. Zool. Que tiene blanco el medio del cuerpo.

MESOLEUCOS, m. Nombre que da Plinio á una piedra preciosa negra; pero que tiene una veta blanca, que la ciñe por medio. || Bot. Género de plantas, cuyas hojas tienen una lista blanca en el medio.

MESOLITA, f. Miner. Variedad de mesotipa.

MESOLOBAR, adj. Anat. Perteneciente al mesolóbulo.

MESOLÓBULO, m. Anat. Nombre dado por Chaussier al cuerpo calloso, porque se halla situado entre los dos lóbulos ó hemisferios del cerebro.

MESOLOGARITMO, m. Logaritmo de la tangente.

MESOMACRO, s. y adj. Se llama el pié de cinco sílabas que tiene larga la del medio, como *avidísimo*.

MESOMELA, f. Miner. Piedra preciosa blanca que tiene una veta negra en medio.

MESOMERIA, f. Anat. La parte del cuerpo situada entre los muslos.

MESOMIDIAS, f. pl. Entom. Familia de insectos, órden de los miodarios.

MESOMION, adj. Conchil. Parecido á un músculo intermediario, hablando de los crustáceos. = *Mesomiones*, m. pl. Seccion del órden de los conchíferos patulípalos, comprensiva de aquellos animales cuya concha no presenta mas que una impresion muscular casi central.

MESON, m. Casa destinada para dar albergue á los forasteros ó transeuntes, á sus cabalgaduras y demas animales de su servicio, manteniendolos durante el tiempo de la permanencia, y recibiendo por ello cierta cantidad. || *Estar como meson*, fras. Haber gran ruido y batahola.

MESONAJE, m. Sitio donde hay muchos mesones.

MESONANCIA, f. Neol. Mala consonancia ó consonancia falsa. || Cualidad de lo que suena mal.

MESONÁTICO, adj. Burlesco, cosa de meson.

MESONCILLO, m. dim. de *meson*.

MESONERO, RA, s. La persona que dirige ó gobierna un meson, ó que esta al frente de él. || adj. Epíteto que suele aplicarse á los que sirven en un meson.

MESONFALO, LA, adj. Situado en el centro.

MESONIL, adj. joc. Lo tocante al meson.

MESONIMO, MA, adj. Zool. Que tiene un filamento en el medio del cuerpo.

MESONIQUIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

MESONISTA, m. El que asiste en el meson. V. MESONERO. || f. Capr. La moza de meson.

MESONIZANTE, adj. Capr. El que tiene meson.

MESOPO, m. Bot. Tribu de hongos del género cantarela.

MESOPIRRO, RRA, adj. Hist. nat. Que es amarillo ó rojo en el medio.

MESOPLEURIOS, s. y adj. Anat. Llámanse los músculos intercostales.

MESOPRION, m. Ictiol. Género de pescados acantopterigios.

MESOQUERÍA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

MESORA, f. Liturg. gr. Intervalo entre las horas del oficio divino.

MESO-RECTO, m. Anat. Expansion triangular ó repliegue del peritoneo, que se extiende desde la cara anterior del sacro hasta la posterior del recto, y que sostiene este intestino en su posicion natural.

MESORI, m. Duodécimo mes de los antiguos Egipcios, que corresponde á nuestro agosto.

MESORINO, m. Ornit. Parte del pico de los pájaros, comprendida entre las dos narices.

MESORIO, m. Liturg. Pausa ó intervalo en las horas canónicas.

MESOSPERMA, f. Bot. Parte de la cubierta del grano que se halla situada entre la película interna y la externa.

MESOSTÁTICA, f. Parte de la estática, que tiene por objeto el tratar del agua, el fuego y el aire.

MESOSTERNON, m. Anat. Llámase la parte media del esternon.

MESÓSTOMOS, m. pl. Zool. Tribu de animales, familia de los equinodermos equinoideos irregulares.

MESO-TENAR, m. Anat. Uno de los músculos del dedo pulgar de la mano.

MESOTIPA, f. Miner. Sustancia mineral, comunmente blanca, y algunas veces amarilla, que no raya el vidrio, y que produce agua por la calcinacion. Es de origen volcánico.

MESÓTOMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene una hendedura ó escotadura en el medio.

MESOTÓRAX, m. Entom. Segunda pieza del corselete, que sostiene las alas superiores y las dos patas intermediarias. || Anat. La parte media del pecho.

MESOXANTO, TA, adj. Zool. Que es amarillo en el medio.

MESOZ, m. ant. V. SALMON.

MESQUINO, NA, adj. V. MEZQUINO, por ruin, miserable.

MESQUITA, m. Bot. Árbol de América del tamaño de una encina, aunque de hojas mas pequeñas.

MESTA, m. Junta ó sociedad formada por los mayores propietarios de ganado, para vigilar sobre la cria y sobre los pastos, y para otros objetos análogos. || Junta que anualmente celebraban los pastores y dueños de ganados, para tratar de negocios pecuniarios, y para distinguir y separar los mostrencos que se hayan entremezclado en los rebaños, manadas, etc. Esta reunion se llamaba *El honrado concejo de la Mesta*, y ha sufrido grandes alteraciones.

MESTAL, m. Tierra erial.

MESTENCO, CA, adj. ant. é inus. V. MOSTRENCO.

MESTEÑO, ÑA, adj. Perteneciente á la Mesta. || V. MOSTRENCO. || prov. Méj. Cerril y sin dueño: se dice del ganado caballar, mular ó vacuno. || *Correr mesteñas*, fras. prov. Méj. Coger el ganado cerril con el lazo.

MESTER, m. ant. V. MENESTER. || Arte ú oficio.

MESTICO, CA, adj. Calificativo dado á una de las dos clases de cochinilla que se encuentra en el comercio.

MESTIQUE, m. Bot. Concrecion pétrea, que se forma en el interior del fruto de los cocoteros, y á la cual los naturales del pais atribuyen grandes virtudes.

MESTIRITOS, m. pl. Zool. Cierto género de animales pólipos, que tienen radiada la circunferencia de las articulaciones, cuadrado el centro y el eje central en cruz.

MESTIZO, ZA, adj. Epíteto aplicable á la persona ó animal que debe su existencia á padres que difieren entre sí en las castas. Úsase especialmente para designar al hijo de español é india.

MESTO, m. Bot. Arbusto que tiene unos diez piés de altura, y de cuya raiz nacen varios troncos tortuosos y bastante fuertes, muy cubiertos de hojas pequeñas, aovadas, aserradas y lustrosas. Produce unas flores blanquecinas y pequeñas, y su fruto es una baya de forma redonda y de color oscuro. || V. REBOLLO.

MESTRE, m. ant. Maestro. || ant. Artífice.

MESTRÍA, f. ant. Curacion.

MESTURA, f. ant. V. MEZCLA. || prov. Gal. y Arag. Trigo mezclado con centeno.

MESTURADOR, RA, s. ant. Mesturero.

MESTURAR, a. Misturar, mezclar. || ant. é inus. Descubrir, revelar ó publicar una persona el secreto que debiera guardar ó lo que se le ha confiado en reserva. = Delatar, denunciar.

MESTURERO, RA, s. ant. é inus. La persona que descubre, revela ó publica el secreto que se le ha confiado, ú otra cosa que debiera guardar.

MESTURGAR, a. ant. V. APACENTAR.

MESTURGO, m. ant. V. PASTO.

MESUA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores compuestas, familia de las gutíferas, indígenas de las Indias orientales, cuyo fruto en estado de madurez destila un jugo tenazmente viscoso.

MESURA, f. Gravedad, seriedad, compostura de cuerpo y carácter, de nobleza y dignidad en el semblante, que inspiran respeto hácia una persona. || Comedimiento, circunspeccion, modestia, moderacion ó buen modo con que procede ó se conduce una persona. || Demostracion exterior de respeto ó de sumision; reverencia, cortesía. || fam. Pausa, calma, cachaza. || ant. Una de las virtudes. V. TEMPLANZA. || V. MEDIDA.

MESURABLE, adj. V. MENSURABLE.

MESURACION, f. La proporcion musical de los miembros de un período.

MESURADAMENTE, adv. de mod. Con gravedad, seriedad y compostura de rostro y de cuerpo. || Con mesura, comedimiento, circunspeccion ó modestia. || Respetuosamente; de una manera sumisa ú obsecuente, con reverencia ó cortesía. || Con templanza, moderacion ó parquedad. || fam. Con calma, pausa, cachaza ó pachorra.

MESURADO, DA, adj. Grave, serio, de respetable continente, de aspecto venerable. || Comedido, circunspecto, modesto ó bien mirado. || Moderado, arreglado, parco, templado. || fam. Cachazudo, calmoso, pachorrudo, plomo, pelma.

MESURAMIENTO, m. V. MESURA, en su segunda acepcion.

MESURANTE, part. act. ant. de *mesurar*. Que mide ó da igualdad á las cosas.

MESURAR, a. Hacer que alguno se ponga serio ó grave, por respeto que le infunde la persona que le habla. || Volver á uno comedido, modesto ó mesurado. || ant. V. MEDIR. = Dar igualdad á las cosas, ajustándolas á una misma medida; así en el sentido propio como en el figurado. || ant. é inus. fig. V. CONSIDERAR.

MESURARSE, pron. Ponerse grave ó serio. || Volverse ó tornarse comedido, modesto, circunspecto. || Contenerse, moderarse; reprimirse, obrar con prudencia. || Ser mesurado.

MESUROLA, f. Medida usada en Barcelona, de la capacidad de catorce cuartillos y un cuarto.

META, f. V. BLANCO, en sus acepciones 16ª. y 17ª. || Término, límite; lugar señalado para algun fin, á semejanza de la *meta* de los Romanos.

METÁBASE, f. Retór. Transicion, figura por medio de la cual se pasa en un discurso de una cosa á otra, ó se une una persona á otra en la oracion.

METABASIS, f. Nombre que dan algunos autores al cambio de remedio, segun los síntomas de una enfermedad.

METABOLA, f. Retór. Figura que consiste en acumular varias voces, dispuestas en el segundo miembro con un órden inverso al que tenian en el primero, pero expresando en la esencia la misma idea: v. g. *si no puedes lo que quieres, debes querer lo que puedes.*

METÁBOLO, LA, adj. Entom. Que sufre cambio, trasformacion ó metamorfosis. = *Metabolos*, m. pl. Seccion de insectos comprensiva de los que sufren metamórfosis.

METABOLOGIA, f. Parte de la entomologia que tenia por objeto el estudio de las metamórfosis ó cambio de forma que sufren algunos insectos. || Tratado, discurso, obra escrita ó impresa, que se ocupa de la metamórfosis ó trasformaciones de los insectos.

METABOLÓGICO, CA, adj. Propio de la metabologia; que pertenece ó se refiere á ella.

METABOLOGISTA, s. La persona dedicada ó aficionada á la metabologia; ó la que está versada en esta parte de la entomologia.

METACARPIANO, NA, adj. Anat. Tocante ó perteneciente al metacarpo, propio de él. = *Falanges ó huesos metacarpianos*; las primeras falanges ó huesos mayores de cada dedo de la mano. = *Articulaciones metacarpianas*; las de los huesos del carpo entre sí. = *Músculo metacarpiano del dedo pequeño ó meñique*; nombre dado por algunos al músculo oponente del mismo dedo. = *Músculo metacarpiano del pulgar*; el músculo oponente del dedo así llamado.

METACARPO, m. Anat. La parte de la mano comprendida entre los dedos y el carpo de la mano ó muñeca.

METACARPO-FALANGIANA, s. y adj. f. Anat. Nombre y epíteto que Chaussier da á la articulacion de cada hueso del metacarpo con la primera falange de cada dedo.

METACARPO-FALANGIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al metacarpo y á las falanges ó huesos mayores de los dedos, que se relaciona con ambas cosas.

METACARPO-FALANGIANO DEL PULGAR, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto dado por Chaussier al músculo adductor del dedo pulgar.

METACARPO-FALANGIANO LATERAL PALMAR, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto que Chaussier aplica á cada uno de los músculos internos de la mano.

METACARPO-FALANGIANO LATERAL SUPRA PALMAR, s. y adj. Nombre y epíteto con que Chaussier designa cada uno de los músculos interhuesosos ó interóseos externos de la mano.

METACENTRO, m. Mar. El punto que en la vertical imaginaria que pasa por el centro de gravedad, despues de inclinada en los balances, sirve de interseccion á la otra vertical que atraviesa el del volúmen sumergido en la mayor inclinacion que puede tomar el buque ántes de beber agua por la borda del portalon, ó cuando llega á la línea del fuerte ó de escora. Este punto, para seguridad del buque en el agua, debe hallarse elevado sobre el centro de gravedad en la referida vertical imaginaria; porque de lo contrario, no solo la embarcacion no podria adrizarse, sino que zozobraria infaliblemente.

METACETONIA, f. Quím. Sustancia particular que se aproxima á la acetona.

METACISMO, m. Defecto en la pronunciacion de la *m*, cuando le sigue una vocal.

METACÓNDILO, m. Anat. Cada una de las falanges últimas y mas pequeñas de los dedos.

METACORESIS, f. Med. Trasporte ó paso de una enfermedad de un órgano á otro.

METACRONISMO, m. Cronol. Anacronismo que se comete colocando un hecho en época anterior á la en que sucedió; por oposicion á *paracronismo*.

METAD, f. ant. V. MITAD.

METAFÍSICA, f. La ciencia que trata de los primeros principios de nuestros conocimientos, de las ideas universales y de los seres espirituales. Comprende la ontologia, la psicologia racional ó filosofía del alma, la ideologia, la cosmologia ó filosofía del universo, y la teologia natural. || fig. El modo de discurrir, pensar ó raciocinar con demasiada sutileza, con excesivas abstracciones, con un idealismo extremado, espiritualizándolo todo, etc.; y tambien la misma cosa hablada ó escrita, que es producto de este modo de discurrir. || Iconol. Es una figura representada con un cetro en la mano, contemplando un globo celeste, guarnecido de estrellas, con una venda en los ojos que la impide mirar al suelo, pero que no la priva de la vista de lo alto, en cuya contemplacion parece estar extasiada.

METAFISICADO, DA, adj. fam. Epíteto que se aplica á las personas que discurren ó raciocinan con extremada sutileza, que todo lo espiritualizan, que piensan ó discurren haciendo numerosas y excesivas abstracciones.

METAFÍSICAMENTE, adv. de mod. De un modo metafísico, segun la metafísica, ó con arreglo á los principios que establece. || fig. Con un idealismo exagerado, con demasiada sutileza.

METAFISICAR, n. Discurrir, meditar ó raciocinar sobre un punto metafísico, puramente intelectual. || fam. Discurrir metafísicamente, con demasiada abstraccion, sutilizando las cosas ó cuestiones. || a. V. ESPIRITUALIZAR, en su segunda acepcion.

METAFÍSICO, CA, s. La persona que entiende de metafísica, que la enseña ó que la estudia. || adj. Propio de la metafísica; concerniente ó relativo á ella. || fig. Sutil, abstracto, espiritualizador; que divaga por la inmensidad de un idealismo exagerado. = Oscuro, difícil de ser comprendido.

METAFISTEGIO, m. Entom. Se llaman las piezas que componen el tórax en los insectos.

METAFLOGOSIS, f. Med. El mas alto grado de inflamacion.

METÁFORA, f. Retór. Tropo que consiste en trasladar una voz del significado propio al que no lo es, pero de modo que se pueda comprender fácilmente y sin esfuerzo alguno por parte del oyente ó lector; v. g. *la primavera de la vida*, *el fuego del amor*, *la ternura del corazon*, *etc.*

METAFÓRICAMENTE, adv. de mod. Por metáfora. || En un sentido figurado ó metafórico; cometiendo metáfora.

METAFÓRICO, CA, adj. Que incluye, comprende ó contiene en sí una ó mas metáforas. || Propio de la metáfora; concerniente, relativo ó semejante á ella.

METAFORISTA, s. La persona que usa muchas metáforas en sus escritos, en la conversacion.

METAFORIZAR, a. Llenar ó sembrar de metáforas. || Dar á una voz el sentido metafórico. || Cometer metáforas. Dícese por lo comun, cuando se cometen con exceso.

METAFORIZARSE, pron. Ser metaforizado.

METAFOSFATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion de un ácido metafosfórico con una base.

METAFOSFÓRICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido de propiedades análogas al fosfórico.

METAFRAGMA, m. Entom. La membranita ó telilla que en los insectos separa la cavidad torácica de la abdominal.

METAFRASIS, f. Lit. Interpretacion ó explicacion de un oscuro enigmático. || Traduccion de una obra ó escrito.

METAFRASTA, s. Lit. La persona crítica, que interpreta algun escrito oscuro, difícil de ser comprendido.

METAFRÁSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la metafrasis ó al metafrasta; propio de aquella ó de este.

METAGALLATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion de un ácido metagállico con una base.

METAGÁLLICO, CA, adj. Quím. Producido por la accion del fuego sobre el ácido agállico.

METAGITUYON, m. Cronol. Nombre del segundo mes entre los Atenienses, que corresponde al de junio entre nosotros.

METAGOGE, f. Retór. Figura que se comete cuando se atribuyen á seres inanimados las cualidades de los animados: v. g. *las paredes oyen*; *rien los prados*; *el mar se irrita*, *etc.*

METAGON, m. El perro engendrado entre un animal de la misma especie y otro de distinta, como el perro y la cabra, la perra y el venado, etc.

METAL, m. Miner. Nombre comun á una seccion de cuerpos simples, sólidos á la temperatura y presion ordinarias, á excepcion del mercurio, que se extraen del seno de la tierra, que se encuentran en toda especie de terrenos, con especialidad en los primitivos y en los de transicion, y cuyas principales propiedades son la maleabilidad, la ductilidad, la pesadez, el olor, el sabor, la sonoridad, el brillo, y la facilidad con que conducen ó se comunican por ellos el calórico y la electricidad; en

cuya propiedad se fundó el célebre Francklin al elevar esos aparatos maravillosos, llamados *pararayos*. Los alquimistas solo conocieron siete metales, á cada uno de los cuales asignaron el nombre del planeta á que estaba consagrado; mas adelante los metales han sido divididos en perfectos é imperfectos, en nobles é innobles, autópsidos y heterópsidos, preciosos y no preciosos, segun la abundancia ó la escasez con que se encuentran, segun su pureza, su aspecto, su valor, su utilidad, usos á que se destinan mas comunmente, etc. || El laton ó azófar || Blas. Nombre que se suele dar en heráldica al oro y á la plata, ó amarillo y blanco, para diferenciar estos dos colores de los otros cinco que están admitidos en el blason. || fig. Condicion, calidad, clase, estofa, género : v. g. *eso es de otro metal*. || ant. Especie de moneda. V. MERCAL. ||—*de voz*; el timbre, sonido ó tono de la voz.— *nativo* ó *virgen*; el metal que se presenta puro en la naturaleza, sin mezcla, combinacion, ni amalgama. — *machacado*; nombre comun al oro y á la plata cuando alguno de estos metales aparece puro y pegado á las piedras || *Acostarse el metal*, fras. V. ACOSTARSE LA MINA.

METALANTROPONISMO, m. Una de las tres formas ó aspectos principales del antropomagnetismo.

METALARIO, m. El artífice que trabaja en metales.

METALASIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

METALEPSIS, f. Retór. Fgura que se comete trasponiendo el sentido de una diccion ó de una frase, ya tomando el antecedente por el consiguiente, como en *existió* para significar *ha muerto*; ya vice versa, v. g. *lloramos su pérdida*, para expresar el mismo juicio *ha muerto*.

METALESCENCIA, f. Propiedad que caracteriza los cuerpos metalescentes.

METALESCENTE, adj. Epíteto dado á los cuerpos que ostentan en su superficie un brillo metálico.

METÁLICAMENTE, adv de mod. De una manera metálica.

METÁLICO, CA, adj. Que es de metal, que lo contiene, ó que posee sus propiedades. || Propio del metal; perteneciente ó semejante á él. || Concerniente á las medallas, relativo á ellas. || Entom. Epíteto aplicable á los insectos que presentan un brillo de metal. || m. El dinero en su propia especie, á saber, en oro, plata ó cobre, á diferencia del dinero en papel. || *Brillo metálico*; el brillo producido por una reflexion abundante, á semejanza del que tienen los metales. || *Ciencia metálica*. V. NUMISMÁTICA || *Plumas metálicas*; las plumas de ave que ofrecen un brillo metálico. Las plumas artificiales cuyo cañon es de metal.

METÁLICOS, m. pl. Rentas que en el imperio de Rusia y en el de Austria se pagan en especie ó metálico. || Seccion de insectos, familia de los múscidos, que comprende los de brillo metálico.

METALÍFERO, RA, adj. Que contiene metal ó lo produce.

METALIFORME, adj. Que tiene apariencia de metal.

METALIMNIO, IA, adj. Hist. nat. Que solo se verifica despues de la formacion del calcáreo marino.

METALINO, NA, adj. Propio del metal. V. METÁLICO.

METALISTA, s. El naturalista ó mineralogista muy versado en los metales. || V. METALARIO.

METALIZACION, f. Operacion química ó mas bien metalúrgica por medio de la cual los metales mineralizados vuelven á adquirir las cualidades que les son propias, es decir, sus propiedades metálicas. || Geol. Formacion natural de los metales en las entrañas de la tierra || La accion ó el efecto de metalizarse un objeto.

METALIZADO, DA, adj. fam. Acaudalado, rico, que tiene mucho dinero.

METALIZAR, a. Quím. Hacer que una sustancia adquiera propiedades metálicas, que se parezca al metal, cubrirla de él, etc. || fig. Endurecer, empedernir, hacer insensible el corazon ó el alma á todo afecto ajeno del vil interes, del oro, etc.

METALIZARSE, pron. Geol. Formarse un metal. || Quím. Adquirir una sustancia propiedades metálicas || fig. Endurecerse como el metal, hacerse insensible á todo lo que no sea el oro ó el vil interes. || fam. Llenarse de oro.

METALOGRAFÍA, f. Descripcion ó tratado acerca de los metales. || Parte de la mineralogía que trata con especialidad de los metales.

METALOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la metalografía.

METALÓGRAFO, m. Autor de una metalografía, ó que está muy versado en esta parte de la mineralogía.

METALOIDE, adj. Parecido á un metal. || m. Quím. Cuerpo simple que sin ser metal tiene alguna de sus propiedades ó se le parece, como el nitrógeno, el azufre, etc.

METALOQUÍMICA, f. Parte de la química que trata con especialidad acerca de los metales.

METALOQUÍMICO, CA, adj. Perteneciente á la metaloquímica.

METALURGIA, f. Arte de extraer de la tierra los metales y beneficiarlos; ó sea el conjunto de reglas que al efecto se establecen. Si estas reglas, en vez de basarse en el materialismo de la práctica, van robustecidas por los conocimientos de la mineralogía, deja de ser arte, y se eleva al rango de las ciencias; así como es igualmente ciencia si la metalurgia está basada en los conocimientos químicos para la clasificacion y purificacion de los metales.

METALÚRGICAMENTE, adv de mod Segun los principios metalúrgicos, ó con arreglo á los preceptos de la metalurgia.

METALÚRGICO, CA, adj. Perteneciente á la metalurgia. || s. La persona dedicada á la metalurgia.

METALURGISTA, s. V. METALÚRGICO, en su segunda acepcion.

METALLA, f. Art. Pedazos pequeños de panal de oro con que se cubren en el dorado las partes que han quedado descubiertas.

METAMECÓNICO, adj. m. Quím. Epíteto dado al segundo ó distinto ácido que resulta del mecónico hervido en agua.

METAMORFOPSIA, f. Patol. Afeccion de la vista, que consiste en presentar esta al enfermo los objetos de distinta forma de la que realmente tienen.

METAMORFOSEAR, a. Trasformar, hacer sufrir metamorfosis.

METAMORFOSEARSE, pron. Trasformarse, sufrir metamorfosis.

METAMÓRFOSI, f. V. METAMÓRFOSIS.

METAMÓRFOSIS y **METAMORFOSIS**, f. Trasformacion de una cosa en otra. || Entom. Cambio ó alteracion que los insectos sufren durante su vida, tanto en su forma como en la estructura, desde que salen del huevo hasta su aptitud para la reproduccion de la especie. || Por ext Cambio notable en la forma exterior de un objeto cualquiera ó en el traje de alguno. || fig Mudanza ó variacion en la fortuna, en el estado ó en el carácter de un individuo.

METANGISMONETA, f. Hist. relig. Nombre dado á unos cristianos que, para explicar el misterio de la Santísima Trinidad, decian que el Hijo está en el Padre, como un vaso pequeño que se metiese dentro de otro mayor.

METAPERIAL, adj. Anat. Epíteto de una de las piezas huesosas que forman la vértebra.

METAPLASMO, m. Gram. Nombre genérico de todas las figuras de diccion, por las cuales se alteran ó suprimen las letras ó sílabas de una palabra.

METAPLÁSTICO, CA, adj. Referente al metaplasmo, ó que contiene esta figura.

METAPODIO, m. Anat. Parte del pié que hace el mismo oficio que el metacarpo en la mano.

METAPONTINO, NA, adj. Que pertenece á Metaponto ó á sus habitantes.

METAPOROPOYESIS, f. Patol. Alteracion verificada en el estado de los poros cutáneos.

METÁPTERO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas.

METAPTOSIS, f. Patol. Resolucion de una enfermedad en otra de naturaleza diferente, mas grave ó mas benigna.

METASINCRISIS, f. Patol. Alteracion general, por cuyo medio se trataba de trasformar el cuerpo enteramente.

METASINCRÍTICO, CA, adj. Perteneciente á la metasincrisis ó que la produce.

METASQUEMASTISMOS, m. Cambio de una enfermedad en otra.

METÁSTASIS, f. Retór. Figura que consiste en imputar ó atribuir á otro aquellas cosas que el orador se ve obligado á confesar. || Patol. Cambio de sitio que hace una enfermedad, por efecto de la mudanza que ha hecho tambien la irritacion.

METASTÁTICO, CA, adj. Propio ó dependiente de la metástasis.

METATÁRSICO, CA, adj. Anat. Perteneciente al metatarso.

METATARSO, m. Anat. Parte del pié, situada entre el tarso y los dedos. Se compone de cinco huesos, conocidos con los nombres de 1º., 2º., etc., semejantes por su figura y colocacion á los del metacarpo, aunque son mayores, algo aplastados lateralmente, mas combados hácia el lado plantar, y el 1º., que es el mas corto y el mas grueso, no está desviado del inmediato, como sucede en la mano.

METATARSO-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de cada una de las articulaciones de los huesos del metatarso, con las primeras falanges de los dedos de los piés.

METATARSO-FALANGIANO DEL DEDO PEQUEÑO, adj. m. Anat. Epíteto dado por Dúmas al músculo flexor corto del dedo pequeño del pié.

METATARSO-FALANGIANO DEL PULGAR, adj. m. Anat. Epíteto dado por Dúmas al trasversal del dedo gordo del pié.

METATARSO-FALANGIANOS LATERALES, adj. m. Anat. Epíteto que aplica Chaussier á los músculos interóseos del pié.

METATARSO-METATARSINO, s. y adj. Anat. Llámase un músculo de la pata de la rana.

METATARSO-SUB-FALANGIANO DEL PULGAR, adj. m. Anat. Epíteto del abductor oblicuo del dedo gordo del pié, segun Chaussier.

METATARSO-SUB-FALANGIANO TRASVERSAL DEL PULGAR, adj. m. Anat. Epíteto dado por Chaussier al músculo abductor trasversal de los dedos del pié.

METATE, m. prov. Méj. Piedra cuadrilonga con tres piés y ahuecada, sobre la cual las indias muelen el maiz con otra piedra cilíndrica.

METÁTESIS, f. Zool. Especie de monstruosidad, caracterizada por la trasposicion de algun miembro. || Patol. Trasposicion de la causa de una enfermedad, fijándola en otro punto del cuerpo, donde su presencia es ménos nociva. || Gram. Figura de diccion, que consiste en la trasposicion de una letra en la misma diccion.

METATÓRAX, m. Entom. Tercer segmento del tórax de los insectos alados, que sostienen las dos patas y las alas posteriores.

METAZÓICO, CA, adj. Miner. Que es posterior á la aparicion de los animales sobre el globo.

METEDOR, RA, s. El que mete, introduce ó incorpora una cosa en otra || La persona que introduce contrabando. || Paño de lienzo, largo y estrecho, que se pone á los niños debajo del pañal.

METEDURÍA, f. El acto de meter ó entrar contrabando.

METEL, m. Bot. Nombre de una especie de datura, originaria de la India.

METEMPSÍCOSIS ó **METEMPSICÓSIS**, f. Trasmigracion del alma de un cuerpo á otro.

METEMERINO, NA, adj. Patol. Que es cotidiano, ó que se renueva todos los dias.

METEMUERTOS, m. Sugeto que, en las funciones teatrales, tiene por oficio sacar y poner en la escena aquellas cosas indispensables para la representacion. || La persona entrometido y despreciable por su carácter fisgon.

METENSOMATOSIS, f. Filos. Trasmutacion de un cuerpo en otro.

METEÓRICO, CA, adj. Perteneciente á los meteoros. || m. Bot. Planta cuyas flores se abren y cierran en virtud del influjo atmosférico.

METEÓRIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

METEORINA, f. Bot. Género de plantas, órden de las sinantéreas, de la tribu natural de las calenduláceas.

METEORISMO, m. Patol. Distension del abdómen, producida por el desprendimiento de gases.

METEORISTA, s. La persona dedicada á la ciencia meteórica.

METEORITA, m. Miner. V. AEROLITO.

METEORIZACION, f. Patol Infladura del abdómen causada por la acumulacion de algun gas. V. METEORISMO.

METEORIZADO, DA, adj. Patol. *Vientre meteorizado*; inflado por la flatuosidad ó sea por los gases.

METEORIZAR, a. Patol. Causar ó fomentar el meteorismo. La lucerna es buen forraje; pero es de los mas propensos á meteorizar los bueyes y las vacas que lo comen.

METEORIZARSE, pron. Inflarse, hincharse á causa de una acumulacion de gases en el abdómen.

METEORO ó **METÉORO**, m. Todo fenómeno atmosférico, tal como la lluvia, las auroras boreales, el granizo, las nubes, etc. Divídense generalmente en cuatro grupos ó secciones : *meteoros ígneos*, que son el trueno, el fuego de San Telmo, los fuegos fatuos, las estrellas errantes, y los aerolitos; *meteoros luminosos*, que son el arco iris, las auroras boreales, la luz zodiacal, los parelios y los paraselenios; *meteoros acuosos*, que son el relente, el rocío, las nieblas, las nubes, la lluvia, la escarcha, la nieve, la helada; *meteoros aéreos*, los vientos y las trombas.

METEOROGRAFÍA, f. Fís. Descripcion de los meteoros.

METEOROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la meteorografía.

METEORÓGRAFO, m. Fís. Instrumento que sirve para las observaciones meteorológicas. || El que se dedica á la meteorografía, ó el que la profesa.

METEOROLOGÍA, f. Fís. Parte de la física general, que trata de las causas y efectos de los fenómenos atmosféricos.

METEOROLÓGICO, CA, adj. Fís. Concerniente á la meteorología. = *Observaciones meteorológicas*; las que hacen los físicos en la atmósfera, notando las alteraciones que en ella se efectúan durante un tiempo determinado. = *Tablas meteorológicas*; tablas en que se inscriben las observaciones meteorológicas. = *Instrumentos meteorológicos*; los que sirven para manifestar el estado ó la disposicion de la atmósfera, tales como el termómetro, el barómetro, etc.

METEOROLOGISTA, s. V. METEORISTA.

METEOROMANCIA, f. Arte de adivinar por la inspeccion de los meteoros, y especialmente por la de los truenos y relámpagos.

METEOROMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la meteoromancia. || La persona que ejerce la meteoromancia.

METEORONOMÍA, f. Fís. Tratado de las leyes á que está sometida la manifestacion de los meteoros.

METEORONÓMICO, CA, adj. Concerniente á la meteoronomía.

METEOROSCOPIA, f. Fís. Estudio de los meteoros.

METEOROSCÓPICO, CA, adj. Referente á la meteoroscopia.

METEORÓSCOPO, m. Nombre antiguo del astrolabio. || Hoy se da este nombre á todo instrumento que sirve para hacer observaciones meteorológicas.

METER, a. Introducir una cosa en otra; hacer que una cosa quede encerrada ó incluida en otra, propia ó figuradamente hablando. || Poner dentro, internar. || Introducir generos por alto ó sin pagar los derechos fijados por la hacienda || fig. Causar, infundir : v. g. *a todos nos metió miedo*; *le meteremos un susto, etc.* = Hacer : v. g. *meten un ruido espantoso*. = Poner absolutamente; como *meter la victoria en las manos*. = Inducir ó mover á alguno á algun fin; como : *lo metió en esta dependencia, en el cuento, etc.* || Atravesar, jugar carta de mas valor, cuando se usa en el juego de naipes : v. g. *ganó esa baza, porque metió la espada*. || Poner ó apuntar : v. g. *metió cuarenta duros á la sota*. || Embaucar, engañar ó engatusar. || Estrechar, apretar, reducir : v. g. *es preciso meter mucho la letra*, *meter el pan en harina, etc.* || fam. V. COMER. || ant. Emplear, destinar, dedicar. || Gastar, expender. ||—*á alguno con otro*, fras. ant. Ponerlo en su compañía, para que lo auxilie en el cumplimiento de sus obligaciones. || Mar. Cargar y aferrar una ó varias velas. || Bracear el aparejo ó las velas, para que tomen viento por la cara de popa. || Hacer girar el timon para arribar.

METERSE, pron. Introducirse alguno donde no le llaman. V. ENTROMETERSE. || Usado con la preposicion *con* significa *adquirir intimidad ó introducirse en el trato de alguna persona*: v. g. *F. se ha metido con el ministro; quisiera meterme con esa dama, etc.* || Dejarse llevar con pasion de alguna cosa, ó cebarse en ella; como *meterse en los vicios, en enredos, en aventuras, etc.* || V. DESEMBOCAR, en segunda acepcion. || Lanzarse al enemigo, mezclándose arrojadamente en la pelea. = En el juego de la cascarela es ceder la polla, conviniéndose á reponerla ántes de elegir palo. || Unido á nombres que designan profesion, oficio, estado, etc., significa adoptar ó seguir el oficio, estado, profesion, etc., determinado: v. g. *voy á meterme fraile. Se ha metido ladron, etc.* || Seguido de la preposicion *á* y de un nombre de estado ó profesion, denota *aparentar ó fingir* el estado ó profesion que se expresa: v. g. *meterse á valiente. Se metió á caballero. No te metas á músico, etc.* || Avanzar, extenderse hácia dentro, adelantarse; v. g. *el cabo de Buena-Esperanza se mete mucho en la mar. Parte del edificio se mete cerca de media legua en el rio, etc.* ||— *alguno donde no lo llaman, ó en lo que no le toca, ó en lo que no le va ni le viene*, fras. fam. V. ENTROMETERSE. || — *con alguno*; reñir ó altercar con él. — *en sí mismo*, fig. Ponerse á reflexionar ó á cavilar, sin comunicar á otro sus pensamientos. — *en todo*; dar su parecer, emitir su juicio en todos los negocios y en toda clase de materias; mangonear. = *No saber dónde meterse*; tener mucho miedo; no saber cómo escapar á un peligro. || *No meterse en nada*, loc. No tomar parte; no comprometerse en algun negocio ó enredo.

METHEG, m. En la gramática hebrea se llama el acento eufónico que sirve para detener la pronunciacion de una vocal, de modo que suene separada de la sílaba siguiente.

METICULOSA, f. Entom. Especie de noctuela, cuya larva destruye las legumbres.

METICULOSAMENTE, adv. de mod. Con miedo.

METICULOSO, SA, adj. V. MEDROSO.

METIDO, m. Especie de lejía muy detersiva, que las lavanderas componen con orines, gallinaza, palomina y otras cosas semejantes. || fam. Golpe ó embestida. Es voz muy usada en la tauromaquia, para denotar la acometida del bicho. || *Estar metido en alguna cosa*, fras. Estar empeñado en el logro ó consecucion de alguna cosa. = *Estar metido con alguna persona*; tener con ella grande intimidad.

METILENO, m. Quím. Sustancia particular, descubierta en la madera.

METIMIENTO, m. ant. La accion ó el efecto de meter ó introducir una cosa en otra. || fam. Influencia, intimidad, poder: v. g. *pienso lograrlo, porque tengo mucho metimiento con el ministro.*

METIOMANÍA, f. Patol. Delirio en el cual el enfermo padece una sed devoradora.

METIPA, f. Arq. Cavidad en que estriban las cabezas de las vigas.

METLAPIL, m. prov. Méj. Pedazo de piedra prolongada que sirve para moler el maiz.

METLE, m. Bot. Árbol de América, del que se saca una especie de miel y azúcar.

METOCA, f. Entom. Género de insectos himenópteros de corselete articulado.

METOCAMPO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros.

METÓDICAMENTE, adv. de mod. Con método; con órden y precision.

METÓDICO, CA, adj. Hecho ó ejecutado con método. || Que tiene método. Suele aplicarse este epíteto á las personas que someten todas sus acciones al mas estricto órden, siendo víctimas de la exactitud que han establecido en su vida. Se usa tambien sustantivamente en la terminacion masculina. || *Medicina metódica*; método para curar las enfermedades, llamado tambien *metodismo*. V. esta voz en su 3ª. acepcion.

METODIO, m. Lit. ant. Especie de farsa que se representaba en los intermedios ó al final de una pieza dramática.

METODISMO, m. Sistema metódico; opinion ó modo de proceder con órden, ó con un plan premeditado y bien dispuesto. || Manía de metodizar, de arreglar, de ordenar ó disponer todo con método. || Med. Sistema de ciertos médicos que atribuian todas las enfermedades á la constriccion, al relajamiento de las partes sólidas, ó á un estado intermedio que reune los caractéres de los dos primeros.

METODISTA, s. y adj. Partidario del metodismo, en todas las acepciones de esta voz.

METODIZAR, a. Neol. Arreglar con método, ordenar.

MÉTODO, m. El órden premeditado que uno observa ó se propone en la ejecucion de alguna cosa, como en el pensar, decir, enseñar ó disponer un asunto cualquiera, bajo un plan ordenado y bien dispuesto. || Modo de obrar ó de proceder con arreglo á un plan determinado; hábito, costumbre; observancia de cierta ley ó regla que una persona se impone á sí misma. || Conjunto de reglas para la aplicacion de un sistema. Aunque algunos suelen confundir las voces *sistema* y *método*, rigurosamente hablando, la primera expresa la coordinacion de los conocimientos teóricos ó especulativos, en tanto que la segunda significa el conjunto de preceptos para poner en práctica el sistema; segun se definen en los artículos respectivos. || Filos. El órden ó disposicion sucesiva y arreglada de las partes de una ciencia ó arte, para que el lector ó estudiante pueda hallar la verdad y aprender con ménos trabajo. Este método puede ser de dos maneras, *analítico* ó *sintético*: el primero procede por medio de la análisis, esto es, descomponiendo, partiendo del todo á las partes; en el segundo por el contrario, se camina por la síntesis, componiendo, partiendo de las partes al todo. || Matem. La marcha que se sigue en la resolucion de un problema, de una cuestion, de una operacion cualquiera de matemáticas. ||— *lógico*; el que se sigue para adquirir algunos conocimientos, asegurándonos de su verdad ó exactitud por medio de raciocinios lógicos. —*ideológico*; método que sigue el mismo órden que se observa en la adquisicion de las ideas, desde las sensaciones hasta los mas complicados raciocinios.—*dialéctico*; el que sigue la marcha de una ciencia desde los mas elementales rudimentos, empleando el sistema dialéctico ó de una razonada discusion.—*silogístico*; método lógico en que se prueban las verdades ó principios de una ciencia con el auxilio de silogismos. — *tablario ó sinóptico*; el que se observa en los trabajos expuestos en tablas ó cuadros sinópticos, formando un conjunto ordenado en que se encuentran de un solo golpe de vista todas las partes de la materia que se trata. Es uno de los métodos mas conducentes en el estudio. — *exegético*; método seguido por algunos catedráticos que explican siempre, sin hacer preguntas á los discípulos. — *erotemático*; método seguido por los profesores ó catedráticos que no pasan de una explicacion á otra, sin haber interrogado á los discípulos acerca de la primera. — *socrático* ó *dialógico*; el que sienta el diálogo como base de la facilidad en aprender, que establece recíprocas preguntas y respuestas entre dos ó mas interlocutores.— *dogmático*; el que principia por establecer una tésis, la divide, define las divisiones, plantea axiomas, aduce pruebas, prevé y contesta las objeciones, y finalmente concluye reasumiendo y fijando la proposicion como cosa demostrada é incontrovertible. —*artificial*, Bot. Sistema de clasificacion, ó solamente clasificacion. — *tomístico*; el que principia por exponer é impugnar todos los sistemas contrarios, y acaba por manifestar el que adopta, probando su ventaja sobre los demas, su conveniencia, aun absolutamente considerado, etc. — *oratorio*. V. MÉTODO DIALÉCTICO. — *ciceróniano* ó *ciceroniano*; método oratorio ó dialéctico que se asemeja al que Ciceron empleó en sus oraciones.— *curativo*, Med. El órden que se sigue en la curacion de una enfermedad. — *natural*; el que se funda en las relaciones naturales que los séres tienen entre sí; que se dirige con sujecion á las leyes ecuménicas de la naturaleza.

METODOLOGÍA, f. Tratado de los métodos, en averiguacion del mas fácil y conveniente.

METODOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la metodología, ó propio de ella.

METODOLOGISTA, s. La persona que entiende de metodología, se dedica á ella, ó le tiene aficion.

METÓNICA, f. Bot. Género de plantas liliáceas del Malabar, cuya superficie es lisa y reluciente.

METONÍCEO, EA, adj. Bot. Propio de la metónica; parecido ó concerniente á ella. = *Metoníceas*, f. pl. Grupo de plantas, familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género metónica.

METONIMIA, f. Retór. Tropo que se comete en cualquiera de los ocho casos siguientes: tomando la causa por el efecto, ó vice versa; el continente por el contenido, ó al contrario; la parte por el todo, ó este por aquel; y el signo, emblema ó distintivo por el sér ó cosa representada, ó al reves.

METONÍMICO, CA, adj. Lo que pertenece á la metonimia.

METONOMASIA, f. Lit. Defecto que se comete cuando se traduce un nombre propio. Un frances cometería este vicio ó defecto escribiendo *petite renard*, zorra pequeña, en lugar del apellido español *Zorrilla*; un inglés, diciendo *William Red* por *Guillermo Rojo*; y un español incurriría en el mismo defecto traduciendo *el P. Encina* por *el P. Duchesne*, ó llamando *Piedra del rey* á la ciudad de *Kingston*, tan solo porque estas voces tienen respectivamente aquellas significaciones en frances y en inglés.

METOPA, f. Arq. Espacio cuadrado que media entre tríglifo y tríglifo en el friso dórico, y representa la distancia que hay entre cada uno de los maderos del suelo.

METOPAGIA, f. Anat. Deformidad del metópago.

METOPÁGICO, CA, adj. Anat. Concerniente á la metopagia, propio de ella; que presenta su carácter ú ofrece su aspecto.

METÓPAGO, m. Anat. Monstruo que resulta de la reunion de dos cuerpos unidos por la frente.

METOPANTRALGIA, f. Patol. Dolor en los senos frontales.

METOPANTRÁLGICO, CA, s. La persona que padece metopantralgia. || adj. Propio de la metopantralgia; perteneciente ó relativo á ella.

METOPANTRITIS, f. Patol. Inflamacion de los senos frontales.

METOPANTRÍTICO, CA, adj. Patol. Que presenta el carácter, naturaleza ó propiedades de la metopantritis; propio de ella, ó que le pertenece.

METOPIA, f. Entom. Especie de insectos dípteros, comprendidos en el género mosca.

METOPLON, m. Bot. Árbol que destila goma.

METOPÓCERO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

METOPOSCOPIA, f. Arte supuesto de adivinar el destino de una persona por las líneas ó arrugas del semblante. Segun este arte supersticioso, existen en la frente siete rayas, á cada una de las cuales preside un planeta de los siete que se conocen desde la antigüedad. || Med. Arte de conocer el temperamento ó el carácter de una persona, por la inspeccion de la frente.

METOPOSCÓPICO, CA, adj. Que concierne, ó es relativo ó análogo á la metoposcopia; propio de ella.

METOPÓSCOPO, PA, s. La persona que se dice inteligente en metoposcopia, ó que la practica.

METOSIS, f. Patol. La tísis incipiente de la pupila, ó constriccion espasmódica.

METRALGIA, f. Patol. Nombre dado al dolor de la matriz, que suele ser muy raro en razon de lo apretado y denso del tejido de este órgano, pero que cuando existe, es siempre un síntoma de la metritis, del cáncer uterino ó de la preñez.

METRÁLGICO, CA, adj. Patol. Que pertenece á la metralgia.

METRALLA, f. Municion, carga compuesta de balas pequeñas, y de pedazos de hierro, acero, bronce, etc.

METRALLAR, a. Atacar con metralla; disparar contra alguna cosa los cañones cargados con metralla.

METRALLARSE, pron. Dirigirse mutuamente tiros ó descargas de metralla.

METRALLAZO, m. Golpe producido por el tiro de metralla.

METRANASTROFIA, f. Patol. Inversion de la matriz.

METRATEMNO, m. Cir. Instrumento que sirve para operar la seccion de la matriz.

METRENFRASIS, f. Patol. Infartacion, induracion ó escirrosidad de la matriz, y con especialidad de su cuello, que es donde mas frecuentemente se observa.

METRENQUITA, f. Med. Especie de jeringa para hacer inyecciones en la matriz.

METRETA, f. Metrol. Gran medida de capacidad para líquidos, que usaban antiguamente los Griegos.

METRIA, f. Ciencia que trata sobre la extension, sobre la medida. Esta voz solo se usa como elemental en las que tienen relacion con el metro ó medida.

MÉTRICA, f. Arte que enseña á componer versos, medirlos y distinguir los diversos metros. || Parte de la música antigua que trataba de la cantidad de las sílabas.

MÉTRICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas prescritas para el metro.

MÉTRICO, CA, adj. Que sirve para medir; propio de la medida, ó concerniente á ella. || Concerniente al metro, ó compuesto con él. || Epíteto que se aplica al sistema decimal de medidas que se usa en Francia. Dícese tambien *sistema métrico frances*. || *Arte métrico*. V. MÉTRICA. || s. La persona que se ocupa de la métrica, que está versada en este arte, ó escribe acerca de él.

METRÍCOLO, m. Especie de peso que se usa en Goa, para las drogas.

METRIFICACION, f. Poes. La accion de metrificar. = Formacion del metro. = ant. V. VERSIFICACION.

METRIFICADOR, RA, s. El que metrifica. || ant. V. VERSIFICADOR.

METRIFICAR, a. Sujetar un verso ó composicion poética al metro correspondiente á su género. || n. Estar instruido en la formacion de los distintos metros correspondientes á las diversas clases de versificaciones. || ant. V. VERSIFICAR.

METRIFICATURA, f. El efecto de la metrificacion. || ant. Medida de versos ó composicion de ellos.

METRIÓPATA, s. Didáct. La persona que sabe resistir á las pasiones fuertes que la asaltan, y conservar la calma en medio del sufrimiento, de las vicisitudes, etc.

METRIOPATÍA, f. Didáct. Estado moderado de las pasiones, ó sea la moderacion y calma en que las almas fuertes se mantienen en medio de los tumultuosos afectos que asaltan al individuo.

METRIOPÁTICO, CA, adj. Didáct. Propio de la metriopatía, ó que la conserva en medio de las tumultuosas pasiones. En este último sentido puede usarse como sustantivo, en vez de metriópata.

METRÍOPE, adj. Ornit. Que tiene las patas de una mediana longitud.

METRIÓPTERO, RA, adj. Ornit. Que tiene las alas de una dimension proporcionada al cuerpo.

METRIORANFO, FA, adj. Ornit. Que tiene el pico de un mediano grosor. = *Metrioranfos*, m. pl. Familia de gorriones, comprensiva de los que tienen el pico de un volúmen mediano, con respecto á su grueso y longitud.

METRIORINQUIO, IA, adj. Ornit. Que tiene el pico de una longitud proporcionada al grueso de aquel.

METRISTA, s. La persona versada en los diferentes metros de la versificacion.

METRO, m. V. MEDIDA, en sus acepciones 1ª. y 3ª. || El número de sílabas de que consta un verso. V. MEDIDA, en su 6ª. acepcion. Se toma algunas veces por el *verso* ó *poesía*. V. Estas voces. || Matem. Unidad de medida longitudinal en el nuevo sistema métrico decimal, que se usa en Francia; equivale á una diezmillonésima parte del arco de meridiano terrestre, comprendido entre el polo boreal y el ecuador. Del *metro* proceden todas las demas medidas francesas, mayores ó menores, con solo aumentar para las primeras por medio de una multiplicacion progresiva por diez, ó disminuir para las segundas por medio de una division sucesiva por el mismo número.

METROCAMPSIA, f. Patol. Inflexion de la matriz.

METROCELE, f. Patol. Hernia formada por la matriz.

METROCÉLICO, CA, adj. Patol. Propio de la metrocele, perteneciente á ella, ó que tiene su carácter.

METROCOMIA, f. Palabra griega, con la cual se designaba antiguamente un lugar principal, que ejercia jurisdiccion sobre los demas. Lo que las metrópolis eran respecto á las ciudades, lo eran las *metrocomias* respecto á las aldeas ó pueblos de poca consideracion.

METRODINIA, f. Patol. Dolor en la matriz.

METRODÍNICO, CA, adj. Que concierne á la matriz, ó es propio de ella.

METROGRAFÍA, f. Tratado en que se hace la descripcion y comparacion mecánica ó práctica de una ó mas especies de medidas en diferentes tiempos ó en distintos paises. || Descripcion de la matriz.

METROGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas de la metrografía; con sujecion á sus preceptos.

METROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la metrografía; propio de ella.

METRÓGRAFO, FA, s. La persona inteligente en metrografía, ó que se dedica á ella.

METROHEMIA, f. Patol. Congestion uterina.

METROLOGÍA, f. Tratado filosófico ó conocimiento científico acerca de los pesos y medidas de todos los paises en todos los tiempos. La numismática es una parte de la metrología.

METROLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la metrología.

METROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la metrología, ó propio de ella.

METRÓLOGO, GA, s. La persona que escribe de metrología, ó que está versada en ella.

METROLOXIA, f. Patol. Oblicuidad de la matriz.

METROMANÍA, f. Manía por el metro ó metrificacion. || V. NINFOMANÍA.

METRÓMANO, m. El que toma la manía de hacer versos sin ser poeta.

METRÓMETRO, m. Especie de péndulo cronométrico, que sirve para marcar un compas mas ó ménos acelerado, segun se coloque mas alto ó mas bajo el disco en la varilla, con objeto de que varíe el centro de gravedad, y se produzcan oscilaciones de diferentes grados de velocidad.

METRÓNOMO, m. Mús. V. METRÓMETRO.

METRÓPOLI, f. La ciudad capital de un territorio, provincia, reino, república ú otra division política. || La iglesia arzobispal, con respecto á las episcopales sufragáneas. || Arzobispado ó territorio en que el metropolitano puede ejercer su jurisdiccion.

METRÓPOLIS, f. ant. V. METRÓPOLI.

METROPÓLIPO, m. Patol. Pólipo uterino ó de la matriz.

METROPOLITA, m. Nombre que se da á los arzobispos de la iglesia rusa.

METROPOLITANO, NA, adj. Perteneciente á la metrópoli ó al arzobispo. || m. Discipl. ecles. El arzobispo, con respecto á sus obispos sufragáneos, el cual es el prelado superior, á cuya jurisdiccion está sometida toda una provincia eclesiástica.

METROPOLÍTICO, CA, adj. V. METROPOLITANO.

METROPTOSIS, f. Cir. Caida ó procidencia de la matriz.

METRORRAGIA, f. Patol. Hemorragia de la matriz, ó excrecion morbosa de sangre por el útero mas ó ménos abundante, acompañada de dolor, de incomodidad en el epigastrio y en los lomos, etc., etc.

METRORRÁGICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la metrorragia.

METRORREA, f. Patol. Evacuacion mucosa por la matriz.

METRORRÉICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la metrorrea.

METRORRESIS, f. Cir. Rotura de la matriz.

METROSCOPIA, f. Cir. Exploracion de la matriz.

METROSCÓPICO, CA, adj. Referente á la metroscopia.

METRÓSCOPO, m. Cir. Instrumento en forma de tubo, que sirve para explorar la matriz.

METROSÍDEROS, m. pl. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las mirtáceas.

METRÓSOMO, MA, adj Zool. De forma y proporciones ordinarias.

METRÓSTERO, m. Cir. Instrumento que sirve para fijar la matriz.

METROTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en abrir la matriz.

METROTÓMICO, CA, adj. Perteneciente á la metrotomía.

METRÓXILO, m. Bot. Especie de palmera de las Indias.

MEUCA, m. Ornit. Nombre de un ave parecida al ánade, mayor de cuerpo, cuello mas corto, y el pico algo bermejo.

MEUTANGA, f Bot. Planta de la China, cuya flor es parecida á la rosa, y tan bella, que la llaman los Chinos la reina de las flores.

MEYA, f. Mol. Cangrejo marino cuyo carapacho, lo mismo que las bocas, está armado de aguijones. Es de forma redonda, y su cola es muy corta.

MEYE, m. ant. Médico.

MEYONITA, f. Miner. Piedra volcánica, de color blanco.

MEYON, m. Bot. Especie de aretusa de hojas capilares.

MEYOR, adj. comp. ant. V. MEJOR.

MEZCAL, m. prov. Méj. Una de las especies del maguey. || prov. Méj. El aguardiente que se saca de dicha planta.

MEZCLA, f. Union ó agregacion de materias ó cosas diversas que se confunden entre sí, sin perder sus caractéres especiales, y sin que resulte un compuesto con propiedades distintas de las que tienen los componentes. || Union, entrelazamiento, interpolacion de cosas distintas, ya sean morales ó ya materiales: v. g. *en ese escrito se nota una mezcla de ideas incomprensibles. ¡Qué mezcla de colores tan caprichosa! etc.* || Tejido hecho con hilos de diversos colores. || fig. ant. Chisme con que se trata de causar daño á alguno || Albañ. Masa formada con cal, arena y agua.

MEZCLABLE, adj. Que se puede mezclar.

MEZCLADAMENTE, adv. de mod. Con mezcla; uniendo ó mezclando unas cosas con otras.

MEZCLADO, DA, adj. ant. é inus. V. EPICENO. || m. ant. Género de tela ó paño que habia antiguamente, hecho con mezclas.

MEZCLADOR, RA, s. El que mezcla una cosa con otra. || fig. ant. Chismoso, cizañero. Úsase tambien como adjetivo en esta acepcion.

MEZCLADURA, f. V. MEZCLA.

MEZCLAMIENTO, m. V. MEZCLA.

MEZCLAR, a. Juntar, unir ó agregar cuerpos ú objetos diversos, confundiéndolos unos con otros. || fig. ant. Meter la cizaña; enemistar.

MEZCLARSE, pron. Tomar parte ó introducirse en algun negocio. || Meterse entre otros. || Unirse ó enlazarse por medio del matrimonio, hablando de familias. || — *en alguna cosa*, fras. Interesarse ó tomar parte en ella. — *una cosa en otra*, fig. Introducirse en ella, participar de ella.

MEZCLILLA, f. dim. de *mezcla*. || Tejido hecho de mezcla.

MEZCLITA, f. dim. de *mezcla*.

MEZCOLANZA, f. fam. Mezcla hecha con cosas que rara vez suelen mezclarse, y que produce un resultado extraño y chocante.

MEZNADA, f. ant. V. MESNADA.

MEZONEVRON, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas.

MEZQUINAMENTE, adv. de mod. Con mezquindad ó miseria.

MEZQUINDAD, f. Pobreza, indigencia. || Avaricia, tacañería, escasez.

MEZQUINITO, TA, adj. dim. de *mezquino*.

MEZQUINO, NA, adj. Necesitado, pobre, reducido á grande estrechez || Tacaño, miserable, avaro. || ant. é inus. Desgraciado, falto de fortuna. || Diminuto, despreciable por su pequeñez y poca valía, que no merece consideracion alguna.

MEZQUITA, f. Templo ó edificio donde los mahometanos rinden culto al Señor, celebrando las ceremonias religiosas propias de su secta. El principal adorno de estos lugares son las lámparas, y se admira en ellos siempre la profusion de cúpulas y de columnas trabajadas en mármol ó en pórfiro. No tienen altares ni imágenes.

MEZQUITAL, m. El terreno ocupado de la planta mezquita ó brusco.

MEZQUITE, f. Madera que se cria en las Californias. || Algarrobilla silvestre de que hacian pan los Indios de Méjico.

MEZUZA, f. Nombre que dieron los Hebreos á la octava parte de una onza.

MEZUZOT, m. Nombre dado á unos escritos que ponen los Indios en los umbrales de las puertas.

MI, pronombre personal, caso oblicuo é irregular de *yo*, siempre que se presente en la oracion sin que le siga nombre, ó en todos aquellos casos en que esté regido de cualquiera preposicion que no sea *con*. || Es pronombre posesivo, y equivale á *mio, mia*, siempre que vaya antepuesto á nombres sustantivos. || m. Mús. Tercera nota de la escala, en la clave de sol. || El signo representativo de esta voz. || La cuerda, tecla, etc., que da este punto.

MIA, f. Zool. Género de conchas bivalvas, que comprende muchas especies vivas, y un número de fósiles bastante crecido.

MIACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene espinas comparables con los dientes de algunas conchas bivalvas. || Nombre antiguo de una especie de espárrago salvaje.

MIÁCEO, EA, adj. Conchil. Parecido á una mia. = *Miáceos*, m. pl. Familia de los moluscos, órden de los acéfalos elatobranquios, cuyo tipo es el género mia.

MIAGAR, n. En las montañas de Burgos, *maullar*.

MIAGRO, m. Bot. Género de plantas, familia de las crucíferas.

MIAGROÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una camelina.

MIAGROS, m. Bot. Nombre que los antiguos naturalistas daban á una planta que algunos suponen sea la camelina.

MIAJA, f. V. MIGAJA, por cosa menuda. || Metrol. Moneda de cobre usada antiguamente en España, y que valia medio dinero.

MIAO, m. Dicen que así llaman los Chinos á sus templos.

MIAGIRITA, f. Miner. Sulfato de antimonio y de plata, que es generalmente negro, de un brillo semi-metálico, y de grande fragilidad.

MIAR, n. V. MAULLAR.

MIARIO, IA, adj. Conchil. V. MIÁCEO. = *Miarios*, m. pl. Familia de animales conchíferos, cuyo tipo es el género mia.

MIASMA, m. Patol. Cada una de las partículas sutilísimas que se desprenden de las materias corrompidas ó de algunos cuerpos enfermos, y que se juzgan propias para extender las enfermedades contagiosas y para comunicar la corrupcion á los cuerpos sanos. Algunos médicos usan esta palabra para designar solamente las exhalaciones que despide el cuerpo de un enfermo; pero es mas comun aplicarla tambien á las emanaciones ó efluvios que se desprenden de las materias animales ó vegetales en descomposicion, las cuales ejercen una influencia morbífica sobre las personas expuestas á su accion. || Todo gas sofocante y fétido que se desprende de cualquier lugar de la tierra.

MIASMÁTICO, CA, adj. Que exhala miasmas, ó que los contiene.

MIAU, m. Voz ó sonido que produce el gato cuando maya.

MIAUU! Onomatopeya con que se imita el maullido del gato.

MIBA, f. Farm. Especie de jalea que hay en las boticas.

MIBI, m. Bot. Especie de liana.

MÍBORA, f. Bot. Género de plantas, cuyo tipo es la agróstida.

MICA, f. Miner. Piedra brillante, laminar, escamosa, que manifiesta en su textura laminillas ú hojuelas muy delgadas, elásticas, flexibles y de un brillo metálico. Su color no puede determinarse, porque se presenta con bastante variedad en este concepto. En Rusia, que es donde mas abunda, se usa en lugar de vidrios en las linternas y en las ventanas de los buques de guerra.

MICÁCEO, EA, adj. Miner. Parecido á la mica, ó que tiene alguna de las propiedades de este mineral. || Bot. Cubierto de películas brillantes, que tienen el aspecto de la mica.

MICÁCICO, CA, adj. Miner. Que tiene mica.

MICACION, f. ant. Era un ejercicio muy semejante al juego de la morra.

MICAFILITA, f. Miner. Uno de los nombres de la andalucita.

MICANIA, f. Bot. Género de eupatorias, indígenas de América.

MICANTE, adj. Brillante, resplandeciente como la arenilla. || Trémulo, oscilante.

MICAR, a. Astron. Estrella de segunda magnitud, situada en medio de la cola de la Osa mayor.

MICASCHITA, f. Miner. Roca fósil compuesta especialmente de mica y de cuarzo, y estructura laminar.

MICASELA, f. Miner. Variedad de parantina.

MICASQUISTOSO, SA, adj. Geol. Que se compone de micasquisto, de gueis y de otras sustancias metamórficas.

MICASTRO, m. Bot. Cierto género de hongos.

MICEDIO, m. Zool. Género de pólipos, llamados tambien hongos de mar.

MICEEIAS, m. Sacrificio que dedicaban á Neptuno, inmolando algunos toros negros del todo.

MICÉLIDA, f. Bot. Género de plantas, tribu de las lactúceas.

MICELION, m. Bot. Sustancia blanca y filamentosa, que parece ser el estado rudimentario de los hongos.

MICENO, m. Bot. Seccion de plantas del género agárico, que comprende sesenta especies.

MICER, m. ant. Título honorífico de la corona de Aragon, que en el dia se aplica á los letrados en las Islas Baleares.

MICETOBIO, IA, adj. Entom. Que vive en los hongos. = *Micetobias*, f. pl. Familia de insectos coleópteros heterómeros, comprensiva de todos los que viven en los hongos.

MICETÓCARA, f. Bot. Cierto género de hongos.

MICETODIO, IA, adj. Bot. Que es mucedíneo. = *Micetodios*, m. pl. Seccion de plantas licoperdáceas.

MICETÓDEOS, m. pl. Bot. Seccion de hongos mucedíneos.

MICETOFÁGIDOS, m. pl. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, cuyo tipo es el género micetófago.

MICETÓFAGO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, que comen los hongos.

MICETÓFILO, m. Entom. Género de insectos dípteros, que comprende muchas especies.

MICINIA, f. Bot. Género de hongos, establecidos á expensas de los agáricos.

MICIPA, f. Género de crustáceos decápodos, que comprende muchas especies pertenecientes al Océano Indiano.

MICLETA, f. Nombre dado á un medicamento que sirve para contener y restañar la sangre.

MICO, m. Zool. Especie de mono del cual se diferencia en tener una cola larga, en que residen especialmente el tacto y la fuerza de este animal, y que le sirve para enroscarla en las ramas de los árboles y suspenderse de ellas. || s. y adj. m. fam. Nombre y epíteto que se da á un hombre flaco, escuálido, chupado. || Dícese tambien del que hace muecas ó gesticulaciones exageradas, del que tiene maneras propias de un *mico*. || vulg. Nombre y epíteto que se da al hombre muy lujurioso, lúbrico en extremo. || fras. fam. *Dejar á uno hecho un mico*; dejarlo en ridículo, corrido ó avergonzado = *Quedarse hecho un mico*; quedarse abochornado, corrido, avergonzado. = *Hacer ó dar mico*; dar poste ó planton; faltar alguno al punto ó concurrencia donde lo esperaban.

MICOCOULIER, m. Bot. Árbol cuya corteza es blanquizca y lisa, y sus hojas son parecidas á las del olmo.

MICODERMO, m. Bot. Género de hongos de la familia de las tromeloídeas.

MICÓFILO, LA, adj. Que crece sobre los hongos secos.

MICÓGONO, m. Bot. Género de hongos comprensivo de tres especies, que crecen sobre los hongos en putrefaccion.

MICOLIQUENES, m. pl. Bot. Familia de líquenes, parecidos á los pirenomicetos, que tienen el tallo compuesto de células esféricas.

MICOLOGÍA, f. Tratado sobre los hongos; parte de la botánica, que se ocupa exclusivamente de esta familia de plantas.

MICOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun la micología ó con arreglo á ella.

MICOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la micología; propio de ella.

MICOLOGISTA, s. La persona que se dedica á la micología, ó está bien impuesta en esta parte de la botánica.

MICONA, f. Bot. Género de plantas indígenas del Perú.

MICÓNEO, EA, adj. Bot. Propio de la micona; concerniente ó semejante á ella. = *Miconeas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las melastomáceas, cuyo tipo es el género micona.

MICONIA, f. Bot. Género compuesto de varias especies de la piretra.

MICONOIDE, adj. Patol. Epíteto dado á las úlceras fistulosas, cuyo fluido encerrado en ellas produce una especie de gorgoteo.

MICOSIA, f. Nombre usado por algunos como sinónimo de *micología*. V. esta voz.

MICOSIS, f. Patol. Excrecencia fungosa.

MICRACANTO, TA, adj. Que tiene pequeñas espinas.

MICRAMPELIS, m. Bot. Género de plantas originarias de la Pensilvania.

MICRANTEMO, m. Género de plantas, familia de las primuláceas, que comprende varias especies, indígenas de la Carolina.

MICRÁNTEO, EA, adj. Bot. Cuyas flores son muy pequeñas. = *Micranteas*, f. pl. Seccion de plantas fanerocotiledóneas, comprensiva de las que tienen las flores muy pequeñas, como se observa en las euforbiáceas, las piperáceas, las urticeas, las amantáceas, las coníferas, etc.

MICRANTERO, m. Bot. Nombre dado á un arbolillo de Guyana.

MICRANTIA, f. Bot. Género de plantas euforbiáceas, originarias de la Nueva-Holanda.

MICRARTRODIO, IA, adj. Zool. De pequeñas articulaciones.

MICRENCEFÁLICO, CA, adj. Zool. Que tiene pequeño el cerebro.

MICRENCÉFALO, LA, adj. Zool. V. MICRENCEFÁLICO = m. El cerebro que es chico ó pequeño.

MICRO ó **MICROS**, m. Voz griega equivalente á *pequeño*, con cuya significacion entra en la composicion de muchas voces.

MICROBASO, m. Bot. Fruto compuesto de cuatro cascos ó divisiones que terminan en una base muy pequeña.

MICROCARPADA, f. Bot. Es una planta de Nueva-Holanda.

MICROCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene ó da frutos muy pequeños. = m. Género de hongos, cuyos frutos son microscópicos.

MICROCÉFALO, LA, adj. Zool. De pequeña cabeza. || fig. De poco talento, de escaso criterio, de inteligencia muy limitada. || m. Zool. La cabeza muy pequeña. || m. pl. Entom. Tribu de insectos, familia de los coleópteros braquélitros, que comprende los de cabeza qequeña ó poco visible por hallarse sumamente unida al corselete.

MICROCELE, adj. Bot. Que crece ó se desarrolla en poco tiempo.

MICROCÉREO, EA, adj. Entom. Propio de los micróceros; perteneciente ó referente á ellos. = V. MICRÓCERO. = *Microcéreas*, f. pl. Seccion de la tribu de los miodarios caliptéreos entomobios, que comprende los insectos dípteros de antenas muy cortas.

MICRÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene cortos los palpos, antenas ó tentáculos. = *Micróceros*, m. pl. Seccion de insectos de la familia de las mereideas, que comprende los de pequeñas antenas.

MICROCISTOS, m. pl. Bot. Cierto género de plantas acuáticas, que se hallan en las aguas dulces de la Sicilia.

MICROCLOE, m. Bot. Género de plantas gramíneas, establecido para varias especies de nardo indiano.

MICRÓCOLO, m. Género de algas oscilatorias, que solo comprende dos especies.

MICRÓCONO, NA, adj. Hist. nat. Cuya superficie está erizada de pequeñas prominencias cónicas.

MICROCONÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir las mas pequeñas porciones de tiempo.

MICRÓCORIS, m. Bot. Género de plantas, familia de las labiadas, que comprende varias especies de la Nueva Holanda.

MICROCOS, m. Bot. Género de plantas originarias de la isla de Ceilan.

MICROCOSMÉTOR, m. Nombre que un fisiólogo aleman dió al principio ó causa eficiente de la vida.

MICROCÓSMICO, CA, adj. Perteneciente al microcosmo; que se refiere á él, ó que le es propio.

MICROCOSMO ó **MICROCOSMOS**, m. Voz compuesta de dos griegas que pueden traducirse *mundo pequeño* ó *abreviado*. Dícese que Aristóteles fué el primero que llamó así al hombre, considerándolo como un universo en sucinto, como el simulacro de la creacion, y como prueba ostensible y mirífica de la omnipotencia y sabiduría del supremo Hacedor. || V. ENCICLOPEDIA.

MICROCOSMOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun la microcosmología; de una manera microcosmológica.

MICROCOSMOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la microcosmología, ó propio de ella.

MICROCOSMOLOGÍA, f. Ciencia que se ocupa filosóficamente de la historia y descripcion del hombre, considerado como sér compuesto de alma y de cuerpo; comprende la antropología y la psicología.

MICROCÚSTICO, CA, adj. Que sirve para aumentar y hacer claramente perceptibles los sonidos mas febles ó tenues. || m. Instrumento acústico que sirve para poder apreciar los sonidos muy débiles, haciéndolos herir en el oido con mucho mayor grado de intension.

MICRODÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene cortos los dedos. || Ornit. Género de aves, que comprende varias especies, cuyos individuos tienen muy cortos los dedos.

MICRODONTE, adj. Zool. De pequeños dientes. || Bot. Epíteto que se aplica á las hojas ó flores aserradas, cuyos picos ó dientecillos son pequeñitos.

MICRO-ELECTRÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para descubrir y apreciar pequeñísimas cantidades de electricidad.

MICRÓFILO, LA, adj. Bot. Cuyas hojas son muy pequeñas. || Conchil. Epíteto que se da á las conchas cuyas líneas espirales presentan el aspecto de un cordoncillo, ó están adornadas de unos dibujos muy pequeños.

MICROFONÍA, f. Med. Extrema debilidad de la voz.

MICRÓFONO, NA, adj. Que produce un sonido de muy poca intension. || Que debilita ó disminuye la intensidad de los sonidos. || m. V. MICROCÚSTICO, que es mas propio y de uso mas comun.

MICROFTALMO, MA, adj. Zool. Que tiene los ojos muy diminutos ó pequeños. Se usa tambien sustantivamente.

MICRO-GALVÁNICO, CA, adj. Fís. Epíteto que se aplicaba á los instrumentos, operaciones, etc., por cuyo medio se hacia sensible la mas insignificante cantidad de galvanismo desarrollado en un cuerpo.

MICROGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene muy pequeño el estómago ó el vientre. || m. Entom. Género de himenópteros, cuyas especies comprenden unos insectos sumamente pequeños.

MICROGLOSO, SA, adj. Zool. Que tiene chica ó corta la lengua.

MICROGLOSOS, m. pl. Ornit. Tribu de la familia de los sitacinos, en la que se comprenden las aves que tienen una lengüecita terminada por una glandulilla córnea.

MICROGNATO, TA, adj. Zool. De pequeñas mandíbulas ó maxilas. || *Micrognatos*, m. pl. Ictiol. Tribu de peces huesosos, que comprende los de mandíbulas rudimentarias por efecto del considerable desarrollo de los huesos intermaxilares.

MICROGRAFÍA, f. Descripcion de los objetos microscópicos. || Zool. Descripcion de los animales microscópicos ó infusorios. || fig. Especificacion de cosas insignificantes.

MICROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la micrografía, ó propio de ella.

MICRÓGRAFO, FA, s. La persona que se dedica con especialidad á la micrografía, ó es inteligente en esta parte de la zoología.

MICROLENA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, indígenas de la Nueva-Holanda.

MICROLEPIDOPTEROLOGÍA, f. Didáct. Tratado acerca de las mariposillas.

MICROLEPIDOTIS, adj. Entom. V. MICROLEPIS. || Erpet. Que tiene las escamas pequeñas, hablando de los reptiles. || Ictiol. Lo mismo se entiende con respecto á los peces. || Fís. En la balanza de torsion es una caja de cobre, colocada en la extremidad superior de un cilindro de cristal, al rededor de cuyo eje se mueve. Tiene un disco dividido en 360 grados, y una aguja que sigue el movimiento del alambre, cuya torsion mide la fuerza repulsiva, y sirve á indicar la misma torsion. || Se llama tambien un instrumento con que se mide el grado de finura que tienen las lanas || Astron. *Micrómetro objetivo*. V. HELIÓMETRO — *universal*; es un instrumento que sirve para medir los eclipses de sol y de luna, como para observar los ángulos. — *prismático*; es un instrumento inventado por Rochon, con que se miden los diámetros mas pequeños de cualquier objeto lejano, como un planeta ó sus satélites. Está basado sobre la doble refraccion de la luz.

MICROLEPO, PA, adj. Zool. Que tiene pequeñas escamas. Dícese de los reptiles, de los insectos, de los peces, etc.

MICROLICIA, f. Bot. Género de plantas originarias del Brasil.

MICROLOGÍA, f. Tratado ó discurso sobre los objetos microscópicos ó de pequeñez suma. || Zool. Parte de la zoología que se ocupa de los infusorios ó microscópicos.

MICROLÓGICO, CA, adj. Propio de la micrología, ó que tiene relacion con ella.

MICRÓLOGO, GA, s. La persona inteligente en micrología, ó que se dedica á ella. || m. Discurso lacónico. Dícese de cualquiera composicion retórica ó poética, ora escrita, ora pronunciada, cuando es demasiado breve ó pequeña.

MICRÓLOMO, m. Bot. Género de plantas, familia de las apocíneas, establecido para varias especies semejantes, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

MICROMEGO, m. Instrumento geométrico de 45 grados, para medir tierras.

MICROMELIA, f. Anat. Monstruosidad producida por excesiva pequeñez de un miembro.

MICROMELIANO, NA, adj. Anat. Que está afectado de micromelia. Úsase tambien sustantivamente. || Propio de la micromelia, que presenta su aspecto, ó se le parece.

MICRÓMERO, RA, adj. Que tiene muy delgados ó muy pequeños los miembros.

MICRÓMETRA, s. La persona que entiende de micrometría, ó se dedica á este arte.

MICROMETRÍA, f. Arte de usar el micrómetro.

MICROMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con auxilio del micrómetro. || Segun los preceptos de la micrometría.

MICROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente a la micrometría, ó al micrómetro; propio de este instrumento, ó relativo á él.

MICRÓMETRO, m. Astron. Especie de anteojo que sirve para medir el diámetro aparente de los astros, y las distancias tomadas en ellos, que no excedan de un grado ó de grado y medio.

MICRÓMETRO, TRA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que presentan entero el perigonio externo, ó con dos ó tres divisiones solamente.

MICROMICIDAS, f. pl. Entom. Familia de insectos dípteros mas pequeños que la mosca, aunque muy parecidos á ella.

MICRÓMIDOS, m. pl. Entom. Órden de insectos miodarios.

MICROONTE, m. Mam. Cuadrúpedo fósil. Es el mas pequeño de los rumiantes.

MICROPO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas y corimbíferas, indígenas de las regiones meridionales de Europa.

MICROPEPLO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

MICROPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos muy cortos.

MICROPEZA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

MICRÓPILO, m. Bot. Abertura pequeña, situada junto al pedúnculo de la semilla.

MÍCROPO, m. Zool. Especie de cetáceo, colocado en el género fisetero.

MICRÓPODO, DA, adj. Conchil. Que tiene pequeños piés. = *Micrópodos*, m. pl. Género de conchíferos dimiarios lamelípedos, cuyos piés son muy pequeños.

MICRÓPORO, RA, adj. Bot. De pequeños poros. = *Micróporos*, m. pl. Género de hongos, indígenas de la India.

MICROPS, m. Mam. Especie de cetáceo, colocado en el género fisetero.

MICRÓPSICO, CA, adj. Que tiene un espíritu pusilánime ó débil.

MICROPSIQUIA, f. Debilidad de espíritu.

MICROPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene cortas ó pequeñas las nadaderas. = *Micropterigios*, m. pl. Órden de pescados, de la clase de los terópodos, comprensivo de los que tienen muy pequeñas las aletas ó nadaderas.

MICRÓPTERO, RA, adj. Ornit. De pequeñas alas. = *Micrópteros*, m. pl. Ictiol. Cierto género de pescados. || Entom. Familia de insectos ápteros, ó de arácnidos traqueanos, que viven parásitos sobre otros animales.

MICRORANFO, FA, adj. Ornit. V. MICRORINQUIO.

MICRORCHIDE, adj. Epíteto que se da á todo hombre cuyos testículos solo tienen el grandor de un guisante.

MICRORICIO, IA, adj. Bot. Epíteto aplicable á las plantas cuyas raices son muy pequeñas.

MICRORINQUIO, IA, adj. Ornit. Epíteto que se da á las aves que tienen corto el pico. = *Microrinquios*, m. pl. Seccion de aves, familia de las zancudas, que comprende las que tienen pequeño el pico.

MICRORTORINQUIO, IA, adj. Ornit. Que tiene delgado y largo el pico. = *Micrortorinquios*, m. pl. Familia de aves silvanas, que comprende las que tienen delgado y largo el pico.

MICROSCÓMICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal compuesta de sosa, amoníaco y ácido fosfórico.

MICRÓSCOMO, m. Zool. Pequeño animal marino, encerrado en una cubierta pétrea, sobre la cual hay conchitas, animalillos y plantas muy pequeñas, de manera que solamente se ven las extremidades de las dos aberturas por donde arroja el agua. Así nos lo describen los antiguos naturalistas, á los cuales es preciso remitirse, porque los modernos aun no lo conocemos.

MICROSCOPIA, f. Didáct. Arte de servirse del microscopio.

MICROSCÓPICO, CA, adj. Diminuto, sumamente pequeño, que no puede verse sino con el auxilio del microscopio. = *Microscópicos*, m. pl. Zool. Familia de animales cefalópodos, así llamados, porque no puede percibirlos la vista sino ayudada del microscopio. || Los animales microscópicos no constituyen un grupo natural, que pueda admitirse en la clasificacion: las especies que de ellos se designan se hallan perfectamente colocadas en muchas especies de invertebrados.

MICROSCOPIO, m. Ópt. Instrumento dióptico, por cuyo medio se hacen visibles objetos que apénas lo son por su pequeñez, ó se aumentan á la vista considerablemente, examinados con él á corta distancia. — *solar*; instrumento compuesto de un espejo y de un tubo con un lente; delante de este se coloca un objeto cualquiera, y reflectando el espejo los rayos luminosos que recibe del sol, pinta con colosales dimensiones la imágen de dicho objeto en la pared ó lienzo opuesto de una estancia oscura, para lo cual el tubo sirve de vehículo á los indicados rayos solares. — *simple*; el que no tiene mas que un lente muy convexo. — *compuesto*; el que consta de tres cristales, el ocular ó por donde se mira, el central ó que sirve de foco á los rayos solares, y el lenticular colocado al extremo del tubo. — *de reflexion*; especie de microscopio solar. — *anatómico*; especie de microscopio que se usa en anatomía para distinguir claramente y en gran tamaño las partes imperceptibles a la simple vista. — *lucerna*; microscopio inventado en Inglaterra para ver distintamente y muy abultadas las imágenes de los objetos colocados en la oscuridad. — *de gas*; especie de microscopio solar, al cual sirve de sol la combustion de una mezcla de hidrógeno y oxígeno en ciertas proporciones, y puesta en contacto de un carbonato de cal, para que produzca una claridad sumamente intensa. || Astron. Constelacion perteneciente al hemisferio meridional, colocada debajo de la llamada Capricornio. || *Ver las cosas por microscopio*; fras. fig. con que se indica que la imaginacion de una persona le presenta las cosas mas grandes ó mas considerables de lo que son en realidad.

MICRÓSEMO, m. Bot. Especie de arbusto indígena de las islas del mar del Sur.

MICROSELENA ó **MICROSELENIS**, f. Hist. nat. Género de políperos, comprensivo de una sola especie.

MICROSFERO, m. Bot. Especie de nardo, cuyas hojas son muy pequeñas.

MICROSFICTO, TA, adj. Patol. Que tiene el pulso muy debil ó poco perceptible al tacto. Dícese del mismo pulso.

MICROSOMACIA, f. Anat. Moustruosidad ó anomalía de desarrollo, que consiste en la excesiva pequeñez del cuerpo.

MICROSOMÁTICO, CA, adj. Anat. Perteneciente a la microsomacia. Dícese de los cuerpos sumamente pequeños, ó sea de una clase de enanos que apénas tienen tres piés de altura.

MICRÓSOMO, MA, adj. Zool. De cuerpo muy pequeño. || m. Anat. El individuo en quien se halla caracterizada la microsomacia. || m. pl. Entom. Familia de insectos, del órden de los coleópteros, que comprende los que tienen un cuerpo muy pequeño, con relacion á las demas especies.

MICROSORQUIS, adj. Anat. Que tiene los testículos pequeños. || f. Atrofia de los testículos, en cuya virtud disminuyen insensiblemente, hasta que se quedan del grandor de un guisante ó de una judía. = El mismo nombre se da a la enfermedad que se opone al total desarrollo de los testículos.

MICROSÓTER, m. Fís. Instrumento por medio del cual se coge de entre una multitud de cuerpos pequeños aquel que se quiere separar y conservar, a fin de poder, con el auxilio del microscopio, observar sin dificultad los cambios ó alteraciones que sufre en el trascurso del tiempo, ó por los progresos de la edad.

MICROSPERMÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene muy pequeño el grano ó la semilla.

MICROSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto que se da al género ó semilla muy diminuta. Algunos botánicos lo hacen extensivo al fruto muy pequeño de ciertas plantas, y aun á estas mismas cuando así lo producen.

MICROSTÁQUIDA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América, y apénas conocidas en Europa, cuyas flores están dispuestas en espiguitas.

MICROSTAQUÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en espiga ó como la microstaquida.

MICROSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene muy pequeños los estambres.

MICRÓSTOMO, m. Bot. Género de plantas, familia de las apocíneas, cuya especie mas conocida es indígena de la Nueva Holanda. || *Micróstomos*, m. pl. Ictiol. Familia de peces zegoopterigianos, en la que se comprenden aquellos que tienen la boca chica.

MICRÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene muy pequeña la boca. || Conchil. Se aplica á las conchas y moluscos cuyas aberturas son muy pequeñas. || Bot. Epíteto dado a los musgos que tienen una abertura muy estrecha. || m. Ictiol. Sub-género de pescados esóceos que viven en el Mediterráneo.

MICRÓTEA, f. Especie de planta anua, muy pequeña, indígena de varios puntos de América.

MICRÓTELO, LA, adj. Zool. Que tiene el cuepo cubierto de tubérculos pequeños en forma de mamelones.

MICRÓTIDA, f. Bot. Género de plantas, comprensivo de cinco especies indígenas de la Nueva-Holanda, y pertenecientes todas á la familia de las orquídeas.

MICROTRAQUELO, LA, adj. Zool. y Didáct. Que tiene corto el cuello.

MICROTUARSIA, f. Género de plantas que comprende varias especies indígenas de Madagascar, pertenecientes á la familia de las gramíneas.

MICROZOARIO, IA, adj. Zool. Extraordinariamente pequeño. || *Microzoarios*, m. pl. Clase de animalillos microscópicos, considerados en conjunto ó en globo, aunque generalmente son séres de diversos géneros, como escáridos, entromostráceos, planarios, etc.

MICROZONADO, DA, adj. Conchil. Que está marcado de una zona estrecha, ó que está circunscrito por ella.

MICRURO, RA, adj. Mam. Que tiene corta la cola.

MICTERA, f. Entom. Género de insectos, del órden de los coleópteros.

MICTERISMO, m. Lit. Especie de ironía insultante y prolongada.

MICTIRO, m. Zool. Género de crustáceos decápodos.

MICTISMO, m. Patol. Palabra usada por Hipócrates para designar los gemidos que producen los enfermos en la espiracion del aire que sale de los pulmones.

MICTOCRUENTO, m. Patol. Hemorragia que produce una evacuacion de sangre por la uretra.

MICTORIO, IÁ, adj. Diurético; que facilita la orina.

MICTUAL, adj. Que concierne á la orina, ó á la accion de orinar. || V. MICTORIO.

MICHELLA, f. Bot. Género de plantas meliáceas, que comprende varias especies de árboles, indígenas de las Indias orientales, muy notables todos por la belleza de sus aromáticas flores.

MICHIBICHI, m. Zool. Animal cuadrúpedo de la América septentrional, muy parecido al leon; pero que nunca acomete al hombre.

MICHITO, m. dim. de *micho*. Denominacion que dan las mujeres á los gatos.

MICHO, CHA, s. fam. Nombre que se da comunmente al gato, aunque se usa mas para llamarlo. || Interjeccion con que se trata de ahuyentar á los gatos algunas veces.

MICHOACAN, m. Mam. Raza de perros que se cria en Nueva-España, caracterizada por una joroba que tienen sobre las espaldas, de modo que aparentan tener el cuello cortísimo, y la cabeza como que sale inmediatamente de las mismas paletillas.

MIDA, f. ant. provin. Voz sincopada, significativa de *medida*. || m. Especie de gusano que se cria en varias legumbres, especialmente en los guisantes y lentejas.

MIDALORNITO, TA, adj. Ornit. Que vive en parajes húmedos.

MIDÁSICO, CA, adj. Parecido al midon.

MIDASIO, IA, adj. Entom. Parecido á un mida. = *Midasios*, m. pl. Tribu de insectos dípteros, cuyo tipo es el género midas.

MIDON, m. Patol. Carnosidad fungosa que sobresale en ciertas úlceras fistulosas.

MIDOSIS, f. Patol. Salida de pus por el borde de los párpados.

MIDRIASIS, f. Patol. Debilitacion de la vista, por efecto de la demasiada dilatacion de la pupila.

MIEDO, m. Especie de perturbacion mental causada por la aprehension de algun peligro ó mal aparente ó real que se teme ó recela. = Sensacion penosa que aflige interiormente á los séres animados, por efecto del natural instinto de conservacion, al verse amenazados de un mal real ó aparente que no quieren y que al mismo tiempo no tienen seguridad de poder evitar ó vencer. || Recelo ó temor de que suceda lo contrario de lo que se desea. || — *cerval*. V. este adj. || *Miedo guarda viña*; refr. el temor del castigo suele evitar los delitos. — *Miedo ha payo que reza*; en las adversidades aun los mas indevotos imploran el divino auxilio. = *Al que de miedo se muere de cagajones le hacen la sepultura*; no se han de rendir los hombres á los contratiempos, sino que se deben esforzar para superarlos. = *Al que mal vive el miedo le sigue*; al hombre de mala vida le está siempre acusando la conciencia, y teme que le llegue el castigo que merece. || *Por miedo de gorriones no se dejan de sembrar cañamones*; las cosas útiles y necesarias no deben omitirse porque haya alguna dificultad en su ejecucion. = *Mucho miedo y poca verguenza*; expr. con que se reprende al que teme mucho el castigo y comete sin recelo el delito que lo merece. = *No haya, no hay ó no hayas miedo*; loc. que se usa para asegurar que no sucederá alguna cosa. || *Por miedo de*; por temer de, por no. || *A miedo ó a miedos*, ant. Por miedo.

MIEDOSO, SA, adj. Que tiene habitualmente miedo.

MIEGIS, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

MIEJE, m. ant. Físico, médico.

MIEL, f. Sustancia líquida, muy condensable, trasparente y muy dulce ó sacarina, que muchos insectos himenópteros, y con especialidad y mas abundancia las abejas, componen ó forman elaborando en su estómago los jugos sacarinos que extraen de las flores, y que luego depositan en las celdillas de los panales que los mismos insectos fabrican con antelacion. El sabor, aunque siempre dulce, varía segun la naturaleza de las flores de que se haya extraido el jugo con mas abundancia. Su color tambien es vario: así es que la miel de Cayena es rojiza, la de Madagascar verdosa, y la de Europa blanquecina, amarilla ó dorada. || En los ingenios de azúcar aquella sustancia que ha caido de las cañas al tiempo de molerlas, despues que se le ha dado la segunda cochura; y esta se llama miel nueva. || — *de caña ó de cañas*; el licor sacarino y espeso que destila de la caña y se echa en las formas para que cuajado se formen los panes de azúcar. — *de gota*; la tercera y última miel que da de sí el azúcar fino al tiempo del blanqueo. — *de prima*; el primer licor que destila del azúcar cuando se cuaja en la forma. — *de tierra*; la segunda miel que despide el pilon despues de macizado con barro dentro de la forma. — *de purga*; licor glutinoso, dulce y espeso, hez ó residuo de la elaboracion del azúcar, que suele destilarse para la fabricacion del aguardiente de caña. — *rosada*; especie de jarabe que se compone de una porcion de miel disuelta mezclada con zumo de rosa. — *silvestre*; especie de miel de muy mala calidad que depositan en los árboles una especie de himenópteros americanos. Esta clase de miel suele ser venenosa cuando lo son las flores de cuyos jugos se compone. Los insectos que la fabrican conservan un medio entre la avispa y la abeja, y son mas negros que esta. — *virgen*; la primera miel que cada enjambre labra. || refr. *Miel en la boca, y guarde la bolsa*; cuando á uno no acomode conceder lo que le piden, debe excusarse con buenas palabras y cortesmente. Hablar bien y dar poco. || *No hay miel sin hiel*; apénas hay en la vida humana un momento de prosperidad ó ventura que no venga seguido de otro de adversidad. No hay bien que no venga acompañado ó seguido de un mal. No hay amigo que no dé un mal rato. = *A quien anda entre miel algo se le pega*; el que está en la ocasion suele caer en la tentacion. La Academia dice: *quien anda entre la miel, algo se le pega*; refr. que manifiesta la dificultad de librarse de caer en falta ó culpa el que trata materias peligrosas. — *No se hizo la miel para la boca del asno*. V. ASNO. = *Al que se vuelve ó se hace de miel lo comen las moscas*; no conviene ser siempre demasiado indulgente ó condescendiente, por no exponerse á que se abuse de su bondad. || fras. *Hacerse de miel*; conducirse con mas amabilidad ó blandura, ó ser mas dócil ó condescendiente de lo que conviene. = *Dejar á uno con la miel en los labios*; privarlo de un bien ó placer que empezaba á disfrutar ó gozar. = *Quedarse a media miel*; no acabar de disfrutar un bien. Haber entendido á medias lo que se ha visto ú oido. = *Volverse una cosa miel en la boca*. V. en el artículo de AGUA la frase análoga á esta. = *Ser cosa de mieles*; ser cosa muy grata, dulce y deleitable. = *Ser una cosa miel sobre hojuelas*; venir ó caer bien una cosa en otra, darle nuevo realce, venirle á pelo, estarle bien, aumentar su mérito ó valor, etc.

MIELGA, f. Bot. Especie de planta de unos tres piés de alto, de hojas compuestas de otras ovales y dentadas, flores azules, formando espiga. Produce unas semillas de figura de haba sumamente pequeñas y de color amarillo, contenidas en una vaina vuelta en espiral. Hay varias especies, entre ellas la *azafranada* ó *amarilla*, cuyos tallos son rastreros, las vainas figuran una media luna, y las flores de color de azafran; y la marina, cuyas vainas están armadas de aguijones, y las hojas cubiertas de borra, afecta la figura de una cuña. || Ictiol. Especie de pez de cuatro ó cinco piés de largo, recto por el vientre, y de lomo sumamente encorvado. Su cabeza es pequeña, la mandíbula superior tiene tres carreras de dientes, y una sola la inferior. Tiene dos aletas dorsales armadas de un aguijon, y en lugar de escamas cubren su cuerpo unas laminitas ásperas y escabrosas. En las costas oceánicas de España hay una especie que apénas tiene dos piés de largo. || Agric. Instrumento que consiste en un palo de dos cuartas ó dos tercias de largo, guarnecido por un lado de dientes largos de madera ó de hierro, y fijo por el medio en otro palo mas largo que le sirve de mango. Se usa para arrastrar la paja ó la yerba. = Cada una de las listas ó porciones de tierra en que se divide una haza ó heredad, por medio de un surco que se hace de trecho en trecho.

MIELITIS, f. Patol. Inflamacion de la médula espinal.

MIELOCARPO, PA, adj. Bot. Que está provisto de un núcleo. = *Mielocarpos*, m. pl. Órden de líquenes, comprensivo de los que están provistos de un núcleo.

MIELOCONIA, f. Quím. Estearina cerebral pulverulenta.

MIELO-MENENGITIS, f. Patol. Inflamacion de las membranas de la médula espinal.

MIELOMICIO, m. Bot. Especie de hongo.

MIELONEURO, RA, adj. Zool. Epíteto dado a los animales cuyo sistema nervioso tiene la forma de un cordon. || *Mieloneuros*, m. pl. Grupo de animales pequeños, formado de diversos géneros, como de crustáceos, de insectos y de anélidos que tienen solamente un sistema nervioso ganglionar, formando un cordon análogo a la médula espinal de otros animales mayores.

MIELOTISIS, f. Patol. Tísis ó consuncion dorsal.

MIELOTÍSICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la mielotisis, ó que la padece. En este último caso puede usarse como sustantivo.

MIEMBRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *miembro*.

MIEMBRO, m. Zool. Cada una de las prolongaciones ó apéndices articulados con el cuerpo de los animales, destinados generalmente á la locomocion, como medio de defensa, ó á otros usos necesarios ó útiles para la vida. En los animales vertebrados suele haber dos pares de miembros, de cuyo número nunca exceden estos, si bien hay vertebrados que solo tienen un par, y otros que carecen de los dos. En los animales que tienen cuatro miembros se dividen estos en anteriores ó superiores, y en inferiores ó posteriores, segun que la postura habitual del animal sea horizontal, como sucede en los cuadrúpedos, ó vertical, como acontece en el hombre. Los miembros anteriores ó superiores reciben el epíteto de *torácicos*, porque salen del pecho ó están articulados en su inmediacion; y los posteriores ó inferiores, el de *abdominales*, por corresponder á la parte posterior ó inferior del vientre. Hay animales cuyos miembros anteriores pueden llamarse tambien superiores, como sucede en las aves, cuyas alas constituyen el primer par de miembros, así como sus piernas y patas forman el segundo, ó sean sus miembros inferiores. En los pescados que carecen de patas, están reemplazadas estas por aletas que en un sentido lato reciben tambien el nombre de miembros. Así como en el hombre se llaman brazos los miembros superiores, y piernas, los inferiores, suele darse las mismas denominaciones á los respectivos miembros de los cuadrúpedos, aunque con mas generalidad llevan todos cuatro el nombre de *patas*. || Por ext. Cualquier apéndice que sobresale del cuerpo, como las orejas, la cola, etc. || — *viril*, ó simplemente *miembro*; apéndice cilíndrico, eréctil, de un palmo de largo, poco mas ó ménos, que á manera de canal ó piton está horadado para dar salida al sémen y á la orina, y situado en el hombre en la parte anterior de la horquilladura formada por la reunion de los muslos con el tronco. || Cada una de las partes que reunidas forman un todo ó cuerpo moral. || Cada uno de los individuos ó personas pertenecientes á una familia, corporacion, comunidad, poblacion, etc. || ant. La parte desmembrada del cuerpo principal á que estaba unida. || Ramo, parte, especie de algun total. || Arq. Cada una de las partes principales de un edificio ó de un órden arquitectónico. || Gram. Cada una de las partes que constituyen una oracion, frase, locucion ó período. || Blas. Pata ó pierna de un águila ó de otra ave de rapiña, representada en el escudo aislada ó separada del cuerpo. || Feud. Lo que depende de una tierra, de un señorío ó de un beneficio. || — *podrido*, fig. El sugeto separado de su comunidad por sus excesos.

MIEMITA, f. Variedad de calcáreo magnésico, de color verde espárrago, descubierta en un paraje de Toscana llamado Miemo.

MIENTE, f. V. MENTE. Se usa sin embargo mucho en el plural. || inus. V. GANA ó voluntad. || fras. *Caer en mientes a alguno una cosa*; ocurrírsele, pasarle por la imaginacion. = *Parar mientes en una cosa*; hacer alto en ella, fijar en ella la atencion, considerarla con particular cuidado.

MIENTRA, adv. de tiem. ant. é inus. V. MIENTRAS.

MIÉNTRAS, adv. de tiem. Durante un tiempo ó una accion dada: v. g. *miéntras se hace una cosa no se hace otra. Miéntras él duerme podemos velar*. || — *tanto*; loc. adv. que se toma en el mismo sentido expresado en la anterior acepcion. — *cuando*; en el tiempo, en la ocasion ó cuyuntura que.

MIENTRE, adv. de tiem. ant. é inus. V. MIÉNTRAS.

MIER, f. provin. El pago de tierras que por lo comun se siembran alternativamente de frutos que requieren mucho abono y trabajo, y de los que no requieren tanto.

MIERA, f. Aceite de enebro que usan comunmente los pastores para curar la roña del ganado. || Sustancia resinosa, pesada, crasa, trasparente, amarga y nauseabunda, de un rojo blanquecino, destilada de los troncos de los pinos, y que puesta al sol se convierte en grumos blanquísimos y odoríferos.

MIÉRCOLES, m. El cuarto dia de la semana, así llamado por haber estado consagrado á Mercurio, creyéndose que el planeta de este nombre presidia en la primera hora de aquel dia. || — *corvillo*, fam. Miércoles de Ceniza. — *de Ceniza*; el miércoles siguiente al domingo de quincuagésima y anterior al primer domingo de cuaresma, llamado así por ser el dia en que se pone en la Iglesia ceniza en la frente á los fieles, para que se acuerden que tienen que reducirse á polvo. — *santo*; el miércoles de Semana santa.

MIERDA, f. Material fecal del hombre y de algunos animales, tales como el perro, el gato, etc. || Mugre, suciedad ó porquería.

MIERDACRUZ, f. Bot. Especie de torvisco, de raiz gruesa y leñosa, con un tallo poblado de ramos de uno á dos piés de largo, cubiertos de una corteza negruzca. Echa unas hojas parecidas á las del arrayan, pero vellosas y amargas; y sus flores, que salen del encuentro de las hojas, son amarillas.

MIES, f. Toda planta cuyo fruto sirve para hacer pan, como el trigo, la cebada, el maíz, el centeno, etc., ya se considere en el terreno donde se cria, ó ya despues de segada y puesta en hacinas. Suele darse este nombre tambien á la patata, al arroz, y á otras plantas que se usan en algunas partes para hacer pan. || Tiempo de la recoleccion y siega de granos. || fig. La muchedumbre de gente convertida á nuestra santa fe, ó pronta á su conversion.

MIGA, f. Parte del pan, cubierta por la corteza, y mas blanda y esponjosa que esta, á causa de no haber sufrido de tan cerca la accion del calor. || Menudencia; porcion pequeña de cualquier cosa. || Sustancia principal ó esencial de las cosas físicas ó morales. || ant. La papilla que se hace para los niños. || pl. Pan desmenuzado, remojado generalmente en aceite y agua, y frito con ajos. Es alimento muy usado en Aragon. || *Hacer buenas ó malas migas*, fras. fig. y fam. Llevarse bien ó mal con alguno; avenirse, ó al contrario.

MIGAJA, f. Porcion muy pequeña y menuda, que se desprende ó separa de cualquier cosa. Comunmente se indica con esta palabra cada una de las diminutas porciones de pan que queda en una mesa, y suele usarse en plural. || fig. La parte pequeña de alguna cosa no material. || fam. Nada, poca cosa; una futesa. || pl. Desperdicio ó sobras que alguno deja para que se utilicen otros. || *Las migajas del fardel á veces saben bien*, refr. Lo que alguna vez despreciamos por inútil y de poco valor, suele sernos necesario mas adelante. | *Reparar en migajas*, fras. Pararse en pelillos.

MIGAJADA, f. Pequeña porcion de una cosa divisible: v. g. *me debe mil duros, pero no me los paga sino a migajadas*.

MIGAJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *migaja*.

MIGAJON, m. Pedazo de pan sin corteza. || fig. Esencia ó sustancia interior de alguna cosa.

MIGAJUELA, f. dim. de *migaja*.

MIGALA, f. Entom. Género de insectos, que comprende las arañas de mayor tamaño.

MIGALURO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

MIGAR, a. Desmenuzar ó hacer migajas el pan, para hacer sopas ú otra cosa cualquiera. || *Todo es menester, migar y sorber*; refr. que expresa, que para conseguir alguna cosa, no debe despreciarse medio alguno, por inútil que parezca.

MIGARSE, pron. Ser migado.

MIGINDA, f. Bot. Género de plantas, familia de las ramnáceas, que comprende muchas plantas de América.

MIGLIARIO, m. Metrol. Llaman en Venecia á un peso que usan para los aceites, equivalente á unas 76 arrobas.

MIGMA, m. Sinónimo de mezcla de muchos simples.

MIGNAMIGRA, m. Bot. Árbol imaginario, que se ha supuesto existente en el Congo. Se decia que en el se encontraba siempre un veneno, y el remedio para neutralizar sus efectos; de modo que el que se emponzoñaba con la fruta, se encontraba sano si comia las hojas ó la madera, y vice versa.

MIGNOL, m. Licor espirituoso que se extrae de una especie de palmera, destruyendo el racimo que forman sus flores en su mismo espato, ántes de que se desarrollen, de modo que el jugo destinado á nutrir la flor, pueda salir por un agujero hecho al espato, y caer en una vasija puesta debajo para recibirlo.

MIGO, pronombre personal, que siempre se presenta regido de la preposicion *con*. V. Conmigo.

MIGRANA, f. Crust. Cierto género de crustáceos.

MIGRAÑA, f. V. Jaqueca.

MIGRATORIO, IA, adj. Que se muda ó pasa de una á otra parte.

MIGUEL, m. Erpet. Se llama un reptil del Paraguay, perteneciente al género orveto.

MIGUELETE, m. Nombre de unos antiguos bandidos españoles, que se guarecian en los Pirineos, principalmente en las fronteras de Cataluña y de Aragon. || Llámase tambien así en Cataluña cada uno de los individuos de ciertas compañías de militares civiles destinados á la persecucion de malhechores, desertores, etc. En varias provincias se ha adoptado esta institucion como utilísima al país. Su traje es chaqueta con solapa, sombrero de copa alta, pantalon ancho y capa, todo con vivos encarnados, faja, escopeta y pistola, y un cordel arrollado á un lado de la cintura. || *Migueletes franceses*; tropa ligera, instituida por Napoleon en 1808, para competir con las guerrillas españolas.

MIGUELISTA, s. Hist. Partidario de don Miguel de Portugal.

MIGUERO, RA, adj. Perteneciente ó relativo á las migas. Los pastores suelen llamar al lucero de la mañana *lucero miguero*, porque su aparicion les señala la hora de hacer las migas.

MIIR-AAB, m. En la corte de Persia se llama al gran-maestre de las aguas.

MIJAR, m. Campo ó terreno plantado de mijo.

MIJEDIAGA, f. Bot. Planta venenosa muy usada por los antiguos, para envenenar las flechas.

MIJERO, m. ant. La tercera parte de una legua. V. Milla. = Poste ó columna que sirve para demarcar la distancia en los caminos.

MIJO, m. Bot. Planta gramínea, originaria de la India, y cultivada hace mucho tiempo en Europa. Crece hasta unos tres ó cuatro piés de altura, y echa unas hojas largas, estrechas, puntiagudas, que por su base abrazan el tallo. Produce unas flores pequeñas, como el fruto, dispuestas en panoja. || Fruto de la planta del mismo nombre, que es un granito pequeño, redondeado y amarillento. || provin. V. Maíz. || V. Ceburro ó Candeal.

MIKANIRO, m. Bot. Género de la familia de las corimbíferas, comprendiendo unas veinte especies frutescentes de la América central.

MIKIRI, m. Mam. Especie de animales del género atilo.

MIL, adj. núm. cardinal, que indica una cantidad equivalente á diez veces ciento. || Número que suele usarse de una manera indeterminada, para designar una cantidad grande é indefinida. || m. pl. Millares; y así es muy comun decir: *he jugado muchos miles. Perderás algunos miles, etc.* || — *en ramas*. Bot. V. Milenrama. — *y quinientas*, f. pl. Las lentejas, por la multitud de ellas que entran en un plato de potaje. || *Sala de mil y quinientas*; uno de los departamentos del Consejo, destinado para los pleitos muy graves.

MILABRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los epispáticos del cuerpo.

MILACEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la falta de la cabeza, con imperfeccion del cuerpo.

MILACEFALIANO, NA, adj. Anat. Que padece la milacefalia.

MILACEFÁLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente á la milacefalia.

MILACÉFALO, m. Anat. Individuo que presenta los caracteres de la milacefalia.

MILADI, f. Título ó tratamiento que se da á las damas en Inglaterra.

MILAGRERO, RA, s. La persona que con frecuencia ó con facilidad atribuye á milagros las cosas que naturalmente acontecen, y que como tales las publica ó propala.

MILAGRO, m. Obra ó acto preternatural, cuyas causas son desconocidas, y que por tanto se atribuye á la Omnipotencia, único poder capaz de alterar ó contrariar las leyes eternas y ecuménicas de la naturaleza. || fig. Cualquiera cosa rara, extraña, maravillosa; que parece extraordinaria, que no se esperaba, ó que causa asombro ó extrañeza. || V. Presentalla. || Interj. admirativa con que se expresa la extrañeza, el pasmo ó asombro que alguna cosa nos causa. || — *químico*; nombre que se da en química á la trasformacion súbita de dos cuerpos líquidos en uno sólido, ó dos gaseosos en uno líquido; como sucede en la combinacion del ácido sulfúrico concentrado y una disolucion de hidroclorato de cal para constituir un sulfato de cal, ó en la de dos partes de hidrógeno y una de oxígeno para la formacion del agua. || fras. *Hacer milagros ó prodigios*; hacer ó ejecutar cosas pasmosas ó admirables en cualquier negocio, industria, habilidad, etc.; hacer mas de lo que naturalmente se cree posible. = *Vivir de milagro*; vivir sin comer ó comiendo muy poco. Haber salido de un apuro singular, de un riesgo inminente ó de un peligro formidable.

MILAGRON, m. aum. de *milagro*. || fam. Extremo, aspaviento, contorsion ridícula ó exagerada.

MILAGROSAMENTE, adv. de mod. Por milagro; preternaturalmente, sobre el órden natural y ordinario de las cosas. || fig. De una manera maravillosa, admirable, pasmosa ó estupenda.

MILAGROSO, SA, adj. Propio, peculiar del milagro; excedente á las fuerzas, facultades ó leyes de la naturaleza; que las altera ó contraría. || Que obra, ejecuta ó hace milagros, ó que tiene poder de hacerlos. Dícese particularmente de Jesucristo, de su santísima Madre, de los santos, y por traslacion, de las imágenes. || fig. Extraordinario, estupendo, raro, extraño; que pasma, asombra, admira ó maravilla.

MILAN, m. ant. Com. Especie de tela de lino, así llamada por fabricarse en la ciudad del mismo nombre.

MILANDRO, m. Ictiol. Género de peces, familia de los escualos, cuya carne es dura y exhala un olor fétido. || Nombre científico del perro marino. V. Perro marino.

MILANES, SA, s. La persona nacida en Milan. || adj. Propio de Milan; perteneciente ó relativo á esta ciudad, al ducado del mismo nombre ó á sus habitantes. || m. Germ. V. Pistolete.

MILANITO, m. dim. de *milano*.

MILANO, m. Ornit. Género de aves de rapiña, que comprende dos especies: el *milano real*, ave de un pié de largo, de color rojizo, á excepcion de la cabeza que es blanquizca; su pico es corto, corvo y muy delgado, y sus piés pequeños, débiles y armados de uñas negras: y el *milano comun*, ave mas chica que la anterior, negruzca por el lomo, y blanca por el vientre con rayas pardas trasversales. || Ictiol. Especie de pez, de un pié escaso de largo, casi cilíndrico, y que se va aplastando hasta la cola en forma de cuña; de color rojo, con algunas manchas verdes y azules por el vientre; su cabeza se halla cubierta de placas duras, la mandíbula superior hundida ó mellada por el medio, y al arranque de la cabeza tres filamentos largos y cilíndricos á cada lado. || V. Vilano. || Bot. Flor del cardo que tiene la forma de un remolino.

MILASIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros, indígenas de la América meridional.

MILENARIO, IA, adj. Que contiene mil unidades; perteneciente al millar ó al número mil. || Que dura mil años. || s. Hist. rel. La persona que cree en el reino milenario. || m. El espacio de mil años. V. Evo. || *Reino milenario*. Época ansiada de los que pretendian que Jesucristo reinaria sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalen por espacio de mil años antes del juicio.

MILENO, NA, adj. Epíteto que se da á las telas cuya urdimbre consta ó está formada de mil hilos.

MILENRAMA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu de las corimbíferas, que crecen en las diversas regiones de Europa, sobre todo en los países montañosos, y comprende numerosas especies, muchas de ellas vivaces; su tallo crece hasta la altura de dos piés, sus hojas son largas y estrechas, y están menudamente recortadas en infinidad de tiras; sus flores, que nacen en la extremidad de los ramos, son pequeñas, blancas en unas especies, encarnadas en otras, y forman densos ramilletes de figura plana. — *acuática*; nombre vulgar, bajo el cual se comprenden varias especies de plantas miriófilas, ranunculáceas, etc. — *marina*; nombre comun á varias especies de varecs.

MILEÑO, ÑA, adj. V. Mileno.

MILEPÓREO, EA, adj. Zool. Propio del miléporo; perteneciente ó semejante á él. = *Milepóreos*, m. pl. Clase de poliperos comprensiva de los que están cubiertos de poros. = *Milepóreas*, f. pl. Familia de políperos pétreos, cuyo tipo es el género miléporo.

MILEPÓRITO, TA, adj. Que está lleno de poros ó células. || *Milepóritos*, m. pl. Tribu de animales cefalópodos politálamos.

MILÉPORO, m. Zool. Género de políperos pétreos, cuya superficie está cubierta de células ó poros.

MILERIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas. Una de las especies de este género, originaria del Perú, se emplea en tintorería para teñir de amarillo, y en cirugía para exterminar los gusanos de las úlceras.

MILERIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante ó perteneciente á la mileria; propio de ella. = *Mileriáceas*, f. pl. Seccion de plantas heliantimoides. = Familia de plantas asteroides melampodiáceas, cuyo tipo es el género mileria.

MILESIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los atericeros. || Nombre que los antiguos daban á unos cuentos maravillosos y frecuentemente obscenos, compuestos por Arístides.

MILÉSIMO, MA, adj. Epíteto aplicable á cada una de las mil partes en que un todo puede estar ó considerarse dividido. || Arqueol. Epíteto que se aplica á las medallas, monedas, monumentos, etc., de fecha posterior al año mil de la era cristiana. || f. Cada una de las mil partes en que un todo está ó se considera dividido. || fig. Parte ó cantidad insignificante, infinitésima, sumamente pequeña.

MILESIO, IA, s. El natural de Mileto. || adj. Perteneciente ó relativo á Mileto; propio de esta ciudad ó de sus habitantes. || Lit. Epíteto dado á las obras puramente de recreo, á semejanza de los cuentos ó fábulas que escribió Arístides de Mileto. = Dícese algunas veces de los escritos obscenos ó disparatados.

MÍLFICO, CA, adj. Epíteto dado á los medicamentos que se usan para evitar la caida del pelo, de las pestañas, etc.

MIL-FLORES, adj. Epíteto dado á ciertas composiciones de perfumería, en las cuales entra la esencia de muchas flores, y en botánica á toda planta que echa mucha flor.

MILGRANA, f. Bot. La granada ó fruto del granado.

MILGRANO, m. ant. V. Granado.

MILHOJAS, f. Bot. V. Milenrama.

MILIO, m. Bot. V. Mijo.

MILIÁCEO, EA, adj. Parecido, concerniente ó relativo al milio, millo ó mijo; propio de él. = *Miliáceas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género milio ó mijo.

MILIAR, adj. Que tiene el tamaño ó la forma de un grano de mijo. || Miner. V. Pisolítico. || V. Miliario. || Med. Epíteto dado á las erupciones que presentan unas vexículas semejantes á granos de mijo. = *Fiebre miliar*; calentura acompañada de una erupcion miliar. || *Glándulas miliares*, Bot. Cuerpos microscópicos, que cuando se examina de soslayo la epidermis de algunas plantas, aparecen bajo la forma de unas areas redondas ó elípticas, teniendo en su centro una línea oscura ó trasparente que muchos observadores han tomado por un poro; pero que no es mas que un pelito muy corto que está tendido. || f. Med. Flegmasía exantemática, casi siempre acompañada de fiebre, y caracterizada por unos granitos encarnados, aislados unas veces, reunidos ó agrupados otras, que luego se tornan blancos y trasparentes, y van cayendo en costras pequeñas.

MILIARA, m. ant. El que mandaba mil soldados.

MILIARENSE, m. Nombre dado á las monedas que mandó acuñar el emperador Constantino.

MILIARIA, f. Nombre que da Varron al ave que se mantiene de mijo. || Bot. Segun Plinio es la planta que mata al mijo.

MILIARIO, IA, adj. Que pertenece á la milla ó que se refiere á ella. || Concerniente ó referente al número mil ||Epíteto que se da al límite ó término de una milla. ||m. El poste, columna, piedra ó mojon con que se señala en los caminos la division de millas. || Por ext. Cada uno de los postes ó columnas que, en las carreteras ú otros caminos, sirven de término entre unidades de medida longitudinal, como las leguas, las medias leguas, los cuartos de legua, etc.

MILICIA, f. Arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, disciplinando previamente los soldados y organizando los cuerpos beligerantes. || El servicio ó profesion militar; la carrera de las armas. || Tropa, gente de guerra; el conjunto ó total de fuerza armada en una nacion, en un distrito, en una provincia, en una ciudad, etc. || Falange, cohorte, coro, grupo, ó reunion organizada de personas ó de espíritus; y así se dice la *milicia angélica*. ||— ú *órden de Cristo*. V. en ÓRDEN. — *provincial;* tropa de reserva del ejército español, cuyos cuerpos componentes no son llamados al servicio sino en las circunstancias en que el gobierno lo juzga conveniente.— *nacional*; cuerpos militares formados por paisanos ó particulares, organizados segun reglamento especial, y cuyo instituto es asegurar el órden en los pueblos y defender su libertad y sus derechos. Segun las diferentes épocas, ó los objetos de su defensa, han recibido diversas calificaciones, tales como *honrada, de la ley, urbana, ciudadana, rural, etc. — legítima*. El cuerpo de tropas en que solo eran admitidos los ciudadanos romanos.— *estacionaria y presidial*. La que estaba destinada en Roma á la custodia de puestos y castillos; pero que no se excluia por esto de salir á campaña. — *tumultuaria*. La que equivalia entre los Romanos á las milicias particulares de los demas países. — *auxiliaria*. La que iba al socorro de los Romanos. || pl. El conjunto de las milicias provincial y nacional. Dícese mas comunmente de la primera.

MILICIANO, NA, adj. Perteneciente á la milicia. || m. Soldado alistado en las milicias.

MILÍCITO, m. Bot. Cierto género de plantas, de flores incompletas.

MILIENA, f. Miner. Especie de tierra que utilizan los pintores, para sostener por mucho tiempo el colorido.

MILÍGRAMA, f. Metrol. Milésima parte de una grama, que casi equivale á la quincuagésima parte de un grano.

MILILITRO, m. Metrol. La milésima parte de un litro.

MILÍMETRO, m. Metrol. La milésima parte de un metro, equivalente á ménos de media línea.

MILIMO, m. Metrol. Décima parte de un céntimo, ó la milésima parte de un franco.

MILINA, f Bot Género de plantas, familia de las sinantereas.

MILINGTONIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las bignoniáceas, originarias de las Indias orientales.

MILIO, m. Bot. Género de plantas gramíneas, que comprende muchas especies inmediatas al mijo. || Ictiol. Especie de dorada.

MILIÓBATO, m. Ictiol. Género de pescados, que comprende la raya.

MILIOLA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende muchas especies fósiles.

MILIOLITA, f. Conchil. Conchita fósil, muy abundante en los arenales y en los terrenos calcáreos de las cercanías de Paris.

MILIOLO, m. Patol. Tumor muy pequeño, que sale en los tegumentos de los párpados, y presenta el volúmen y la figura de un grano de mijo.

MILIONÉSIMO, MA, adj. num. ord. Lo que completa el número de un millon.

MILIORATA, f. Seda que se cria en Italia.

MILITALIZAR, a. Inculcar el espíritu militar o la disciplina del ejército en una ó muchas personas. *Militalizar una nacion, a un quinto, etc.*

MILITALIZARSE, pron. Tomar el aire militar ó las maneras del soldado, sus costumbres ó inclinaciones.

MILITANTE, adj. Epíteto que se aplica á la Iglesia, cuando se quiere designar la sociedad de los fieles sobre la tierra, por alusion á los repetidos combates que tienen que sostener en este mundo con el demonio y con sus propias pasiones.

MILITAR, adj. Concerniente ó relativo á la milicia; propio de ella. || m. El que se dedica á la milicia ó sigue la carrera de las armas. || n. Servir en la milicia; ejercitar la profesion de las armas || fig. Concurrir, haber, existir: v. g. *en mi favor militan tales y cuales razones*.

MILITARISMO, m. Sistema militar.

MILITARMENTE, adv. de mod. Con arreglo á las leyes, costumbres ó disposiciones de la milicia.|| Á manera de militar.

MILITARON, m. fam. El anciano que ha militado mucho tiempo.

MILMIL, m. Algodon que se cria en Oriente.

MILNEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las meliáceas, indígenas de la India.

MILOCARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las ericáceas, originarias de la América septentrional.

MILOECO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

MILOFARÍNGEO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo que pertenece á la faringe, y que algunos anatómicos llaman milogloso.

MILOGLOSO, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto dado por Winslow á cada una de las fibras musculares del músculo constrictor superior, que de la parte posterior de la línea milohioidea se dirigen al espesor de las paredes de la faringe.

MILOHIOÍDEO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de cada uno de los dos músculos que nacen de la línea oblicua interna del hueso maxilar interior, debajo de la raíz de las muelas, y van á insertarse en la parte inferior de la cara del cuerpo del hueso hioides.

MILOR ó **MILORD**, m. Título que se da en Inglaterra á los individuos de la cámara de los Pares, y á todos los de la nobleza. Su plural en español, es *milores*.

MILORDO, DA, adj. ant. Majo, galan.

MILORTE, m. Erpet. Especie de serpiente del Milanesado, cuya mordedura no es venenosa.

MILOS, m. Anat. Nombre dado á una eminencia que hay en la cara interna de la mandíbula inferior.

MILÓSFORO, m. Bot. Género de plantas, familia de las gutíferas.

MILÓSTOMO, MA, adj. Que tiene la boca guarnecida de dientes molares.

MILPA, m. prov. Méj. V. MAIZAL.

MÍLPEDO, m. Entom. Especie de araña de mar. || Conchil. Concha del género múrex.

MILPERTUIS, m. Bot. Género de la familia de las hipericeas, que comprende mas de ciento y veinte especies.

MILPIÉS, adj. Entom. Que tiene muchos piés. = m. Nombre vulgar de todos los insectos del órden de los miriápodos, y particularmente de las escolopendras. = Familia de insectos ápteros comprensiva de aquellos que tienen un par de patas en cada uno de los anillos del cuerpo.||—*saetero*; insecto que toma este nombre, de una saetilla muy delicada que tiene en la cola. || Bot. Nombre que se da en muchas colonias europeas á un árbol de la familia de las gutíferas.

MILPUNTOS, m. Conchil. Concha del género cono, así llamada vulgarmente. Igual nombre se da á una especie de cíprea á causa de los muchos puntos con que está adornada.

MILPUNTUADO, DA, adj. Hist. nat. Cubierto de muchos puntos.

MILTA, f. Bot. Género de plantas, familia de las fuccideas.

MILTITA, f. Miner. Especie de hematita calcinada.

MILUBINO, m. Bot. Fruto de un árbol de la China.

MILUINANO, m. Ornit. Ave de la Luisiana, perteneciente al género miluino.

MILVAGO, m. Ictiol. Nombre que da Plinio al pez milano ó volador.

MILVINO, m. Ornit. Seccion de aves del género pato, que comprende las especies que viven en el norte de Europa.

MILVIO, m. Famoso puente que construyeron los Romanos sobre el Tíber. || — En latin el milano ó volador. V. MILVAGO. || fig. El hombre voraz.= El avaro y rapaz. || Astron. Nombre que da Ovidio á un signo celeste.

MILLAR, m. Mil cosas ú objetos de la misma especie; así se dice: *un millar de botones, un millar de tijeras, etc.*||Aritm. La segunda parte del primer período en una cantidad escrita ó representada por números. || Figura ó signo que equivale á tres ceros, y que suele ponerse despues de una, dos ó tres cifras numerales, para denotar que estas representan miles. || Cantidad indeterminada; número grande de cosas ó de objetos.||Cantidad de cacao, que en unas partes es tres libras y media, y en otras mas. || Pedazo de terreno en que pueden pacer ó alimentarse mil ovejas ó dos hatos de ganado. || — *cerrado*. Entre contadores la figura ó carácter del millar, con una raya á cada lado, donde habian de estar los números; lo cual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten, como un juro que no tuvo cabimiento, un efecto que no se ha cobrado ni puede cobrarse; y sirve solo para que no se eche ménos. — *en blanco*. La misma figura del millar, sin cosa alguna á los lados; la cual se pone en las partidas que son dudosas, ya por no saberse su cantidad fija, ó ya por no subsistir por entónces, y esperarse que subsistan despues, en cuyo caso se deberán llenar los números.

MILLARADA, f. Conjunto de millares. Es voz que se usa comunmente por exageracion ó jactancia: v. g. *las moscas andan par esta habitacion á millaradas, tengo pesetas á millaradas, etc.* || *Á millaradas*, mod. adv. Con mucha abundancia; á millares; innumerables veces. || *Echar millaradas*, fras. Ponderar y exagerar los bienes ó rentas que uno tiene.

MILLERO, m. ant. V. MIJERO.

MILLO, m. ant. V. MIJO. || provin. V. MAÍZ.

MILLON, m. Aritm. Mil veces mil, ó diez veces cien mil. Las cifras que representan esta cantidad pertenecen al segundo período, y tienen siempre á su derecha seis números. || Úsase como número indeterminado, para expresar un gran conjunto de cosas ó de objetos; así se dice: *habia un millon de almas. Dijo un millon de mentiras, etc.* || m. pl. El servicio que los reinos tenian concedido al rey sobre el consumo de las seis especies, vino, vinagre, aceite, carne, jabon y velas de sebo; el cual se renovaba de seis en seis años.

MILLONARIO, IA, adj. Muy rico; que posee un millon, ó que cuenta su caudal por millones. || s. La persona muy acaudalada y rica.

MILLONÉSIMO, MA, adj. Epíteto que se aplica á cada una de las partes de un todo que se supone compuesto de un millon.

MIM, m. Gram. or. Nombre de la letra 24 del alfabeto árabe y la 29 del turco, correspondiendo á nuestra *m*. || Signo numérico de 40.

MIMA, f. Ant. Era la mujer que entretenia al pueblo en los entreactos de la comedia con mil gestos y ademanes indecentes.

MIMADAMENTE, adv. de mod. Con mimo.

MIMAR, a. Hacer caricias; tratar á uno del modo mas tierno y halagüeño. = Mostrar demasiada condescendencia y blandura, especialmente con respecto á los niños. || m. Entom. Género de pequeñísimos himenópteros, pertenecientes a la familia de los pupívoros, el cual encierra diez y nueve especies.

MIMARSE, pron. Hacerse mutuamente mimos. || Tratarse ó cuidarse con esmero é interes. || Ser mimado.

MIMBRE, m. Bot. V. MIMBRERA.||Cada una de las varitas delgadas y flexibles que produce la mimbrera.

MIMBREÑO, ÑA, adj. Parecido al mimbre, ó de su naturaleza.

MIMBRERA, f. Bot. Nombre vulgar, comun á muchas especies de sauces, cuyas ramas se emplean, á causa de su flexibilidad, en muchas cosas útiles, especialmente á la gente agrícola. La planta que mas abunda, de esta especie, es un arbusto cuyo tronco está cubierto desde la raíz de ramas largas, delgadas y flexibles, adornadas de hojas pequeñas. Produce flores muy diminutas, y echa un fruto de igual tamaño, el cual está colocado en una capsulita cilíndrica. || V. MIMBRERAL.

MIMBRERAL, m. Terreno ó lugar donde están plantados ó se crian muchos mimbres.

MIMBROSO, SA, adj. Hecho de mimbres.

MIMBUO, m. Bot. Árbol de Madagascar, cuyas hojas son muy olorosas.

MIMESIS, f. Lit. Especie de ironía, que consiste en repetir lo que otro ha dicho, remedando al mismo tiempo sus gestos y maneras, con el objeto de ridiculizarlo.

MIMETA, f Bot. Género de plantas de África, establecido á expensas de las proteoideas.

MIMETESIA, f. Miner. Óxido de plomo, combinado con el ácido de arsénico.

MIMIAMBO, adj. Lit. Epíteto dado á un verso yámbico muy libre, usado en las antiguas farsas licenciosas.

MÍMICA, f. El arte de remedar ó hacer reir con ademanes y gestos.

MÍMICO, CA, adj. Perteneciente al mimo ó á la representacion de sus farsas. || Imitativo, que consiste en la expresion del gesto y de los ademanes; así se dice: *signos mímicos, lenguaje mímico, etc.* || f. Arte de imitar los gestos y ademanes de las personas, de manera que los espectadores lleguen á figurarse que están viendo realmente á la persona representada. Los antiguos, para conseguir mejor este objeto, se cubrian el rostro con una máscara, cuyas facciones eran semejantes, en lo posible, á las del personaje que trataban de imitar. || Arte de hablar á los ojos sin el auxilio de la palabra ni de la escritura, por medio de gestos, ademanes ó aptitudes, que pueden ser signos convencionales ó sujetos á reglas determinadas. Es el medio principal que poseen los sordo-mudos para trasmitir sus pensamientos.

MIMO, m. El bufon que, en las comedias antiguas, recreaba y entretenia al pueblo con ademanes, contorsiones y gestos ridículos, miéntras descansaban los demas representantes. || Especie de representacion jocoso ó de risa, pero obscena, que usaban los antiguos. || Demostracion tierna y cariñosa; halago.|| Condescendencia ó regalo, especialmente hablándose de los niños.

MIMODRAMA, m. Lit. Drama ejecutado mimológicamente.

MIMOFIRO, m. Miner. Nombre dado á una roca compuesta de un cimiento arciloides, en el que se juntan granos distintos de feldspato y algunas veces de cuarzo, kisto arcilloso y otros, la cual imita al porfiro.

MIMOGRAFÍA, f. Tratado sobre la mímica ó sobre los mimos.

MIMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la mimografía.

MIMOGRAFISMO, m. Escritura imitativa, que presenta á la vista el mismo objeto que ella describe.

MIMÓGRAFO, FA, s. Autor de una mimografía.

MIMOLOGIA, f. Didáct. Imitacion de la voz humana, de las locuciones habituales y de la pronunciacion de una persona.

MIMOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Imitando las inflexiones de la voz y el modo de pronunciar de otra persona.

MIMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la mimologia.

MIMOLOGISMO, m. Retór. Figura que consiste en imitar un sér animado, reproduciendo su fisonomía, sus gestos y su voz, para que fácilmente sea conocido.

MIMÓLOGO, GA, s. La persona que imita la voz y la pronunciacion de otra.

MIMOPLÁSTICO, CA, adj. Epíteto aplicable á los cuadros ó á las pinturas que representan personas ú objetos animados, y especialmente á los que reproducen escenas de la pasion del Redentor.

MIMOPÓRFIRO, m. Miner. Especie de roca, que tiene la apariencia del pórfiro.

MIMOSA, f. Bot. Nombre latino de la sensitiva. = Género numeroso de plantas leguminosas, cuyas especies dan al comercio el jugo de la acacia, la goma arábiga y la del Senegal y el Cachunde. || Miner. Lava compuesta de feldspato compacto y de piróxeno unidos íntimamente, que tiene el color gris uniforme.

MIMÓSEO, EA, adj. Bot. Parecido á una mimosa. = *Mimóseas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género mimosa.

MIMOSO, SA, adj. Muy acostumbrado á los mimos, melindroso, delicado. || Bot. Epíteto que se da á aquellas plantas que cuando se les toca, se encogen y retuercen; como la sensitiva.

MÍMULO, m. Bot. Género de plantas, familia de las escrofulariáceas, originarias de las dos Américas.

MIMUSOPE, m. Bot. Género de la familia de las sapotáceas, que comprende hermosos árboles de la India y de la Nueva Holanda.

MINA, f. Conducto ó paso subterráneo, hecho artificialmente, para los usos convenientes. || Lugar subterráneo, donde se hallan en filones, capas ó masas los metales ú otras cualesquiera especies de minerales. || Galería ó excavacion artificial, hecha debajo de tierra, para extraer el mineral que constituye la mina. || Art. milit. Cavidad subterránea, practicada debajo de un baluarte, de una muralla, de una roca, etc., para hacerla saltar en pedazos, por medio de la pólvora. || Nacimiento ú origen de las fuentes. || Metrol. Moneda usada entre los Griegos, que pesaba cien dracmas, una libra. || fig. Manantial fecundo de riqueza; todo aquello que puede producir ó produce alguna cosa con abundancia. — *labia*, Germ. El cobre. — *mayor*; el oro. — *menor*; la plata. — *de plomo*, Miner. V. LAPIZ PLOMO ó PLOMBAGINA. — *aurífera de Transilvania*. El telururo gráfico. — *de bronce*. Estaño sulfúreo cuprífero. = *Volar la mina*, fras. fig. Descubrirse lo que estaba oculto ó secreto. Romper de pronto y explicar su sentimiento el que estuvo mucho tiempo sufriendo ó en silencio.

MINADOR, RA, s. La persona que mina. || m. V. INGENIERO DE MINAS.

MINAL, adj. Concerniente, relativo á la mina, ó propio de ella.

MINAR, a. Abrir, hacer, cavar un conducto, cavidad ó conducto subterráneo. || Mil. Fabricar minas; practicar cavidades subterráneas, llenándolas de pólvora para volar una torre, una muralla, un edificio, etc. || fig. Hacer las mas exquisitas diligencias, no perdonar medio ni fatiga para la consecucion de alguna cosa, ó para averiguar lo que se desea saber. Dícese con especialidad cuando las diligencias se practican con reserva ó secretamente. = Intrigar en secreto; preparar con sigilo alguna cosa. = Consumir, destruir, aniquilar poco á poco; gastar, carcomer, corroer, acabar insensiblemente ó con lentitud. Socavar.

MINARETE, m. Especie de torre ó campanario de arquitectura árabe, que se eleva sobre las mezquitas. Los minaretes son bastante altos, angostos, terminados en punta, y su uso es análogo al de nuestros campanarios. || Nombre dado por analogía extension, aunque impropiamente, á las torres ó remates, por lo regular puntiagudos, que usan los Chinos ó que se construyen á su imitacion.

MINARETO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, peculiares del mar Indico.

MINAZ, adj. ant. Amenazador, inminente.

MINCIO, m. ant. é inus. V. LUCTUOSA.

MINCION, m. ant. é inus. Mincio ó luctuosa. = V. MENCION.

MINDION, m. Bot. Género de plantas originarias del Líbano.

MINERA, f. ant. V. MINA, en su segunda acepcion.

MINERAJE, m. ant. Explotacion de minas; extraccion y beneficio de minerales.

MINERAL, adj. Propio de mina; perteneciente ó relativo á ella. || Concerniente ó referente á la minería. || Hist. nat. Epíteto designativo de todo cuerpo sólido inorgánico, sin vida ni sensibilidad de ninguna especie, que no nace, como los animales y vegetales, ni se desarrolla, como ellos, por intususcepcion; sino que se forma de partículas agregadas por yuxtaposicion ó superposicion; diferenciándose además de aquellas dos clases de cuerpos, en no tener un término de crecimiento y un fin imprescindible. Dícese tambien del grupo ó conjunto ó reunion de todos los séres de esta clase; como *reino mineral*. || m. Todo cuerpo que reune las circunstancias enunciadas en la anterior acepcion. || Miner. Todo cuerpo inorgánico de volúmen manual. || Mina, manantial; principio, orígen ó nacimiento de una porcion de agua que surge, brota ó mana. || fig. Mina, fuente, manantial, principio, orígen, causa ó fundamento de alguna cosa. Tiene poco uso. || V. MINA, en su segunda acepcion. || *Aguas minerales*; las aguas cuya agua contiene uno ó mas minerales en disolucion, de los cuales recibe su calificacion, como *aguas ferrosas*, *sulfurosas*, *etc.*

MINERALISTA, s. La persona que entiende de mineralogía ó de minerales.

MINERALIZABLE, adj. Quím. Que se puede mineralizar.

MINERALIZACION, f. Combinacion del azufre con el arsénico.

MINERALIZADAMENTE, adv. de mod. Por medio de la mineralizacion.

MINERALIZADOR, RA, s. La persona ú otra causa que mineraliza. || adj. Que produce mineralizacion, ó contribuye á mineralizar.

MINERALIZAR, a. Dar la forma ó el aspecto de mineral ú otras de sus propiedades, ya físicas, ya químicas, ya geométricas, etc.; comunicar, imprimir á un metal la apariencia ú otras cualidades peculiares de los cuerpos inorgánicos no metálicos. || Considerar ó reputar mineral lo que no lo es.

MINERALIZARSE, pron. Tomar, adquirir una ó mas propiedades de mineral no metálico, algun cuerpo inorgánico comprendido en la seccion de los metales. || V. FOSILIZARSE. || Ser mineralizado.

MINERALOGÍA, f. Didáct. Una de las tres partes principales en que se divide la historia natural, que se ocupa de todos los séres pertenecientes al reino mineral ó inorgánico, dedicándose á conocer las diversas combinaciones de sus elementos, investigando su formacion y presentacion en la naturaleza, considerando sus caractéres distintivos exteriores ó físicos y geométricos, examinando las propiedades interiores ó composicion química, los usos á que se destinan y utilidad que de ellos se puede reportar; para cuyo exacto conocimiento se clasifican dichos séres por un órden analíticamente metódico. || La mineralogía, tomada en toda su extension, abraza tambien la geología. || Obra ó libro que trata de la ciencia así llamada.

MINERALÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun la mineralogía, ó con arreglo á lo que esta ciencia enseña. || De una manera mineralógica.

MINERALÓGICO, CA, adj. Propio de la mineralogía; que pertenece ó se refiere á ella.

MINERALOGISTA, s. La persona que entiende de mineralogía, que la enseña ó escribe acerca de ella. || m. El estudiante de mineralogía.

MINERALURGIA, f. Didáct. Arte que enseña la aplicacion de los conocimientos mineralógicos á la explotacion de los minerales.

MINERALÚRGICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas ó preceptos de la mineralurgia.

MINERALÚRGICO, CA, adj. Propio de la mineralurgia, ó que tiene relacion con ella.

MINERALURGO, GA, s. La persona versada en mineralurgia, ó que se dedica á ella.

MINERÍA, f. Arte de explotar minas. || El conjunto de individuos dedicados á la explotacion de minas, ó que estudian el arte de explotarlas.

MINERO, m. El individuo que trabaja en minas, material ó intelectualmente, ó las beneficia. || Paraje ó comarca abundante de criaderos de metales. || fig. El punto de donde parte, nace ó tiene orígen una cosa. || — *ra*, adj. Perteneciente á la minería ó propio de ella.

MINEROGRAFÍA, f. Didáct. Obra ó tratado de mineralogía.

MINEROGRÁFICO, CA, adj. Relativo á la minerografía, ó al método que debe observarse en un tratado de mineralogía.

MINERÓGRAFO, m. El autor de una minerografía.

MINERVA, f. Iconol. Es una figura bella, sin ornato, simple, modesta, de grave continente, noble ademan y un conjunto de majestad y de firmeza. Por lo regular tiene la cabeza cubierta con un casco y en la mano derecha una lanza, en la izquierda el escudo y la egida sobre el pecho. El mochuelo es su ave favorita, y sus atributos diversos instrumentos matemáticos. || Cir. Instrumento ortopédico que se usa para mantener erguida la cabeza. || fig. Nombre que se da por analogía á una mujer bella, alta, grave y sumamente instruida.

MINETA, f. Miner. Polvo mineral. || Mar. V. CANALES DE BRULOTE.

MINGA, f. V. MININA. — *fria*, fam. Nombre trivial que se da al hombre apático, frio, collon, de poco ánimo.

MINGARTO, m. Bot. Especie de árbol de la Guyana.

MINGO, m. fam. Sincopado de nombre propio de varon *Domingo*. || La bola que en el juego de billar se coloca en el punto, y la cual tambien es herida por el taco en las mesas ó partidas ordinarias de dos jugadores. || fras. *Jugar sobre el mingo*; dirigir hácia el mingo la bola herida por el taco, en lugar de hacerlo hácia la del contrario.

MINI, m. Especie de mercancía, ó género procedente de Amsterdam.

MINIA, m. Erpet. Especie de culebra grande y venenosa, que se cria en la Nigricia.

MINIADA, f. Zool. Especie de equinodermo que se cria en América.

MINIANTINA, f. Quím. Extracto del menianto.

MINIAR, a. Pintar ó retratar un objeto en miniatura.

MINIATURA, f. Obra de pintura, hecha sobre una superficie fina, delicada ó sútil, como vitela, marfil, etc., con colores desleidos en agua de goma. || fig. Obra de pintura, hecha en pequeñas proporciones. || Cualquier objeto diminuto, que figura ó representa en pequeño á otro mayor ó natural. || fam. La persona muy linda, de facciones sumamente delicadas. || *En miniatura*, loc. adv. fig. En pequeño.

MINIATURISTA, s. El pintor de miniatura, ó que hace miniaturas.

MÍNIMA, f. Mús. Una de las notas ó figuras musicales, y cuyo valor es el de la mitad de una semi-breve. || Religiosa de la órden de San Francisco de Paula.

MINIMIZACION, f. Disminucion ínfima. La minimizacion de la buena fe, de la felicidad.

MINIMISTA, s. El estudiante de gramática, que está en la clase de mínimos.

MINIMIZAR, a. Disminuir hasta lo infinito. Es tambien aplicable en el pron. *minimizarse*.

MÍNIMO, MA, adj. sup. Sumamente pequeño. || Epíteto dado á los religiosos ó religiosas de San Francisco de Paula. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo. || m. pl. Nombre dado en gramática, especialmente latina, á la clase en que se enseña á conocer los géneros de los nombres y las meras oraciones.

MÍNIMUM, m. Matem. El grado mas pequeño á que puede ser reducida una cantidad. || La menor cantidad que puede darse ó recibirse por una cosa. || La menor de las penas que legalmente pueden aplicarse.

MININA, f. fam. Nombre que suele darse al miembro viril de los niños, especialmente hablando con ellos; y así se dice: *si no callas, te corto la minina*.

MININO, NA, s. Nombre dado al gato.

MINIO, m. Sustancia encarnada, que se usa para la pintura, que viene á ser el producto de la calcinacion del plomo.

MINJA, f. Conchil. Especie de caracol marítimo pequeño, que abunda en el Mediterráneo, en cuyas costas se encuentra pegado á las piedras. || El molusco que ocupa la concha del mismo nombre.

MINISTERIAL, adj. Perteneciente al ministerio, tomada esta voz en cualquiera de las acepciones tercera ó cuarta de la misma. || Partidario del actual ministerio ó gobierno, con respecto á la época á que uno se refiere. || Propio de un ministro, ó correspondiente á los ministros. Se sustantiva á veces tratándose de los individuos que apoyan ó sostienen al ministerio, aprobando sin exámen alguno todos sus actos.

MINISTERIALISMO, m. Prurito por defender á un ministerio, aprobando todos sus actos. Extremada y ciega adhesion á un ministerio ó gobierno ó á sus disposiciones. || fam. El conjunto de partidarios del ministerio ó gobierno. Muy pocas veces se usa en esta última acepcion.

MINISTERIALMENTE, adv. de mod. Á lo ministro, como los ministros, á usanza ó estilo de ministro. || Segun el estilo de los ministerios. || Por medio de los ministros. || Con ministerio, ó facultades de ministro.

MINISTERIO, m. El oficio, empleo, ocupacion ó cargo que cada uno tiene. || Cualquier ejercicio ó trabajo manual. || El empleo ó cargo de cada uno de los ministros que constituyen el gobierno de Estado en los negocios importantes de un reino ó república. || El conjunto de ministros de Estado de una república ó reino. || El conjunto de negociados que están al cargo de un ministro. En España hay tantos ministerios de Estado, como pecados capitales, y se denominan: de Estado y del despacho de la Guerra, de Gobernacion, de Comercio, instruccion y obras públicas, de Marina, de Gracia y Justicia, y de Hacienda, segun los negociados que en cada uno se despachan. || El tiempo que dura en el poder un ministro, especialmente el que tiene la presidencia, ó un predominio sobre los demas ministros. || La oficina donde se despachan los negocios ó expedientes que están al cargo de cada ministro, y el edificio donde está dicha oficina. || Cuando se dice *los ministerios*, se entiende generalmente por las oficinas ó edificios en que despachan los ministros.

MINISTRA, f. La que sirve á otro para alguna cosa. || La mujer del ministro. || La prelada de un convento de monjas trinitarias.

MINISTRADOR, RA, s. El que ministra. Se usa muy poco.

MINISTRANTE, part. act. de *ministrar*. El que ministra ó sirve.

MINISTRAR, a. Servir ó ejercitar algun oficio, empleo ó ministerio. Se usa tambien como neutro. || Dar, suministrar á otro alguna cosa; como *ministrar dinero, ministrar especies*. (Acad.) En ninguna de las dos expresadas acepciones se usa hoy dia. En la última se usa *suministrar*. V. este verbo. || ant. V. ADMINISTRAR.

MINISTRIL, m. Funcionario público de inferior escala que sirve de alguacil desempeñando los ínfimos ministerios de justicia. || Instrumento músico de boca; como chirimía, bajon y otros semejantes, que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas. El que toca los instrumentos llamados *ministriles*.

MINISTRO, m. Aquel de que uno se vale como instrumento para la ejecucion de alguna cosa. || El que administra á otro alguna cosa. Se usa poco en esta acepcion. || El juez encargado de la administracion de justicia. || Cada uno de los altos funcionarios que despachan con el rey ó con el primer jefe de una nacion ó república, y tienen á su cargo los negocios públicos de la nacion; cada uno en los diversos ramos de Estado, de Guerra, de Marina, etc., y llevan el nombre de *ministros de estado*, ó *ministros de estado y secretarios del despacho de la Guerra, de Marina, etc.* || — *de Estado*; el ministro de Estado encargado de los negocios extranjeros relativos á la nacion, ó de los nacionales relativos al extranjero, especialmente en tratados, protocolos, convenios, reclamaciones, etc., internacionales; proponer al jefe del Estado los representantes en las naciones extranjeras, etc., así como despachar los expedientes diplomáticos, etc. — *de Hacienda*; el que tiene á su cargo los negocios rentísticos del Estado. — *de la Guerra*; el que despacha con el rey ó con el primer jefe de un Estado, los asuntos relativos al ejército y á los empleados militares. — *de Gobernacion*; el que tiene á su cargo los negociados correspondientes á la policía y gobierno civil del Estado, dependiendo de él por consiguiente las jefaturas políticas, los ayuntamientos, correos, etc. — *de Marina*; el que despacha los asuntos relativos á la armada, cuidando de la conservacion de los arsenales, buques de guerra, etc., entendiendo en todo lo relativo á la navegacion. — *de comercio, instruccion y obras públicas*, el que despacha los negociados correspondientes á estos tres ramos. — *de Gracia y Justicia*; el que tiene á su cargo todo lo concerniente á la administracion de justicia, aconsejando al jefe del Estado la indulgencia ó perdon de los delitos que sean susceptibles de él, etc. En las naciones donde no hay un ministerio eclesiástico, el ministro de Gracia y Justicia suele desempeñar este cargo, como sucede en España. || *Plenipotenciario en una corte extranjera*; que está plenamente autorizado por un gobierno á representar, firmar tratados, etc., relativos á la nacion que lo envia, cerca del primer jefe de una nacion extranjera. — *de la corona*; cualquiera de los ministros de estado. — *de corona*; un eclesiástico. — *de Dios*; un sacerdote. || V. ENVIADO. || Título que se da al prelado ordinario de un convento en algunas órdenes religiosas. || Entre jesuitas el segundo prelado local que cuida del gobierno económico de la casa ó colegio. || El alguacil ó cualquier otro funcionario inferior que ejecuta ó hace cumplir los mandatos ó disposiciones de los jueces. — *del tribunal de la contaduría mayor de cuentas*; funcionario público encargado en la contaduría del mismo nombre, de ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas públicas, de provisiones y otras dependencias de la hacienda. — *consultante*; el del consejo que en las consultas del viernes proponia el caso consultado y el dictamen del consejo, ó al rey cuando estaba en Madrid y recibia á este tribunal, ó al consejo pleno cuando S. M. estaba ausente ú ocupado. — *de capa y espada*; en los tribunales reales el consejero que no es letrado; por lo que no tiene voto en los negocios de justi-

cia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Llámase tambien plaza de capa y espada la que obtiene este ministro. — *de la órden tercera*; el superior de ella, á cuyo cargo está todo el gobierno de los negocios y encargos de la órden. — *general*; en la religion de franciscos el prelado superior y cabeza de toda la órden; lo mismo que general ó generalísimo. || *Primer ministro*; ministro superior que el rey solia nombrar para que le aliviase en parte el trabajo del despacho, cometiéndole ciertos negocios con jurisdiccion de despacharlos por sí solo. Llamábase tambien *privado* ó *valido*.

MINORACION, f. La accion ó el efecto de minorar. || Pint. Insensible graduacion de los colores, formas, contornos y rasgos de una pintura, haciendo ménos vivos los unos, ménos pronunciados los otros y mas delicados los últimos. || Med. Evacuacion suave de vientre, sin cólicos ni alteracion.

MINORAR, a. Reducir á ménos una cosa, disminuir el volúmen, la cantidad, la intensidad, la fuerza, el valor, etc., de un objeto cualquiera. || n. V. MINORARSE.

MINORARSE, pron. Disminuirse ó reducirse á ménos; perder parte del volúmen, de la fuerza, de la intensidad, del valor, del precio, etc.

MINORATIVO, VA, adj. Que minora ó tiene virtud de disminuir ó de reducir á ménos una cosa, de hacerle perder una parte de su volúmen, de su peso, de su valor, fuerza, etc. || Mat. méd. Epíteto calificativo de los purgantes que promueven las evacuaciones alvinas, de modo que ni estas sean muy abundantes, ni la economía experimente los efectos tan activos de los purgantes drásticos. || Puede usarse como sustantivo masculino en cualquiera de las acepciones dadas.

MINORIA, f. La inferioridad en número. Se usa generalmente como nombre colectivo significativo del conjunto de individuos que en una votacion, eleccion, discusion, etc., disienten del mayor número; por manera que si entre cien individuos se suscita una cuestion en que sesenta opinan de un modo y los cuarenta restantes de otro, estos pertenecen á la minoría ó la constituyen. || Se usa algunas veces, aunque pocas, en el sentido de *minoridad* ó *menoría*. V. MENOR EDAD.

MINORIDAD, f. V. MENOR EDAD, en el artículo correspondiente á esta última voz.

MINORISTA, s. El que ha tomado las órdenes menores.

MINORTA, f. Bot. Especie de planta, de la familia de las sublinas.

MINOTERÍA, f. Com. Establecimiento donde se preparan las harinas destinadas al comercio exterior.

MINOTERO, m. El dueño de una minotería.

MINUARCIA, f. Género de plantas indígenas, comprensivo de tres especies conocidas con el nombre de *minutisas*. V. esta voz en el singular.

MINUCIA, f. El diezmo que se paga, ó pagaba, de los frutos menores. || Cosa de poco valor ó entidad. || V. MINUCIOSIDAD.

MINUCIOSAMENTE, adv. de mod. Con minuciosidad, con extraordinaria escrupulosidad, con todos los pormenores, muy en detall.

MINUCIOSIDAD, f. Nimia escrupulosidad; extremada detencion en el exámen, análisis ó explicacion de una cosa, deteniéndose hasta en lo mas mínimo, etc. || Pequeñez, cosa frívola, de poca consideracion, casi insignificante.

MINUCIOSO, SA, adj. Que fija la atencion hasta en lo mas insignificante, que no pasa por alto la mas mínima ó insignificante circunstancia; que se detiene en minuciosidades, en pequeñeces. || Sumamente detallado, que está explicado, dado ó tratado muy prolijamente, con todos los pormenores; en cuyo sentido se dice: *relacion minuciosa, explicacion minuciosa, etc.*

MINUÉ, m. Mús. Composicion musical de compas ternario que se canta y se toca en el baile del mismo nombre. || Baile antiguo de la escuela francesa, relegado hoy día para los caballeros de coleta y señoras de empolvada peluca.

MINUETE, m. V. MINUÉ.

MINULO, m. Ornit. Pequeño gavilan de Africa.

MINÚSCULA, f. V. LETRA MINÚSCULA.

MINUTA, f. El borrador original de un escrito, que se hace para poner este en limpio y quedarse con aquel. || Extracto, apuntacion ó nota que se saca de un escrito cualquierra, á fin de no fiar á la memoria las cláusulas ó partes esenciales que este contiene, y copiarlas luego, ya en la misma forma que están, ya coordinándolas, añadiéndoles ó suprimiéndoles lo que pareciera necesario. || Cualquiera apuntacion hecha por escrito, para tener presente aquello de que es objeto.

MINUTAR, a. Hacer el borrador de un escrito, con objeto de ponerlo luego en limpio. Extractar un escrito, disponiéndolo para cualquiera de los fines indicados en el artículo de *minuta*. || Hacer una ó mas minutas.

MINUTERÍA, f. La serie de puntos señalados en la esfera de un reloj, para marcar los minutos.

MINUTARIO, m. Jurisp. Cuadernillo de papel comun, en que el escribano pone las minutas ó borradores de las escrituras que se otorgan ante él.

MINUTERO, m. La pieza de un reloj, que fija por un extremo en el centro de la esfera, ó de la minutería, señala con el otro los minutos. || Mar. V. AMPOLLETA. || El que en la chancillería apostólica tiene á su cargo el tomar notas ó asientos ó escribir las minutas.

MINUTÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce flores pequeñas.

MINUTIFLOR, adj. Bot. Que tiene las flores pequeñuelas.

MINUTISA, f. Bot. Género de plantas, indígenas de España, de la familia de las cariofíleas, que comprende tres especies de clavellinas, cuyos cálices están rodeados de muchas hojillas largas, estrechas y consistentes á manera de barbas.

MINUTO, m. Matem. Cada una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado de círculo; ó sea, cada una de las veinte y un mil y seiscientas partes iguales en que se considera dividida la circunferencia. Llámase tambien *minuto primero*. — *segundo*; cada una de las sesenta partes iguales en que se considera dividido el minuto ó minuto primero. — *tercero*; cada una de las sesenta partes en que se considero dividido el minuto segundo. || Cronol. Cada uno de los mil cuatrocientos cuarenta espacios iguales de tiempo en que se puede dividir el dia natural; de modo que cada sesenta minutos constituyen una hora, por lo que reciben la calificacion de *horarios*. Llámase tambien *minuto primero*, y se divide en *minutos segundos* y en *minutos terceros*, del mismo modo que los de la circunferencia. || Arq. Cualquiera de las divisiones ó partes que se hacen del módulo. || *En un minuto*, loc. adv. fam. En un momento, en un instante, en un abrir y cerrar de ojos.

MIÑANA, f. Bot. Especie de malvabisco.

MIÑARSE, pron. Germ. Irse, marcharse.

MIÑON, m. Cada uno de los soldados de tropa ligera destinada á la persecucion de ladrones, de contrabandistas, y á la custodia de los bosques reales.

MIÑONA, f. Letra pequeña de imprenta.

MIO, MIA, adj. De mi pertenencia ó propiedad. Esta voz es un adjetivo posesivo cuando acompaña á un sustantivo concertado con él, v. g. *caballo mio, casa mia, etc.*; pero si carece de sustantivo expreso, y viene precedido del artículo *el, la, lo*, se considera como pronombre; por ejemplo: *este caballo es el mio, esa casa no es la mia, lo mio es tuyo, etc.* Cuando se antepone al sustantivo, se elide la vocal última, diciendo *mi* para ambos géneros, y se suprime el artículo; como *mi carácter, mi delicadeza, etc.* || m. Maullido de un gato chiquito ó muy nuevo. || Voz ó sonido con que se suele llamar á los gatos. || *Mi hombre*, loc. fam. El pobre hombre, el infeliz; y así se dice: *mi hombre no sabia qué partido tomar.* — *Soy mio*; soy libre, independiente; no dependo de nadie, relativamente á un asunto determinado. || *Este hombre es mio*; este hombre está de mi parte; lo tengo convencido, persuadido, catequizado ó supeditado, y hará lo que yo le mande ó aconseje. Dícese tambien de todo adversario sobre quien se tienen ventajas. || *Lo mio mio, y lo tuyo tuyo y mio ó de entrambos*; refr. que reprende la desmesurada avaricia de los que quieren tener parte en los bienes ó utilidades de los demas, sin que sus intereses padezcan mengua ni desfalco.

MIOCEFÁLICO, CA, adj. Patol. Propio del miocéfalo; concerniente á él ó que presenta su aspecto ó carácter.

MIOCÉFALO, m. Patol. Estafiloma rudimentaria, ó que no excede el grandor de una cabeza de mosca.

MIOCELALGIA ó **MIOCELIALGIA**, f. Patol. Dolor en los músculos del vientre.

MIOCELÁLGICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion ó analogía con la miocelalgia; propio de ella, ó que le pertenece.

MIOCOLITIS, f. Patol. Inflamacion de los músculos del vientre.

MIOCONIO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas.

MIOCTONO, m. Llámase la raíz del acónito, porque mata á los ratones.

MIODARIO, IA, adj. Entom. Semejante ó perteneciente á una mosca; propio de ella. = *Miodarios*, m. pl. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género mosca.

MIODESOPSIA, f. Patol. Depravacion de la vista que hace ver, al que la padece, multitud de objetos imaginarios.

MIODINA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

MIODÍNEO, EA, adj. Parecido, concerniente, relativo á una miodina, ó propio de ella. = *Miodíneas*, f. pl. Tribu de insectos dípteros, familia de las fitomisidas, cuyo tipo es el género miodina.

MIODINIA, f. Patol. Reumatismo muscular.

MIODÍNICO, CA, adj. Patol. Propio de la miodinia; perteneciente ó relativo á ella.

MIODITO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los traquélidos.

MIODO, m. Entom. Especie de insectos cuyos élitros son sumamente cortos.

MIODOCO, m. Entom. Género de hemípteros, familia de los rinóstomos.

MIÓFONO, m. Ornit. Especie de aves indígenas de Java.

MIOGÁSTRICO, CA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves cuyo estómago es musculoso.

MIOGENO, NA, adj. Patol. Que proviene de la picadura de los dípteros, ó del parasitismo de las larvas. || Que engendra ó produce insectos como moscas ó mosquitos.

MIOGENOSIS, f. Patol. Enfermedad que proviene de la picadura de los dípteros ó del parasitismo de sus larvas. || Engendro de los dípteros, ó sea la accion y el efecto de engendrarse las moscas y otros insectos de la misma especie.

MIOGLOSO, m. Anat. Músculo que sirve para mover la lengua hácia arriba.

MIOGRAFÍA, f. Didáct. Parte de la anatomía, que tiene por objeto la descripcion de los músculos.

MIOGRÁFICO, CA, adj. Que concierne á la miografía, ó es propio de ella.

MIÓGRAFO, FA, adj. La persona instruida en miografía, ó que escribe acerca de ella.

MIOÍDEO, EA, adj. Entom. Que se parece á una mosca en su forma ó figura. = V. MIODARIO.

MIOLAGIA, f. Didáct. Parte de la anatomía que se ocupa de los músculos.

MIOLOGIA, f. Descripcion ó tratado sobre las moscas.

MIOLÓGICO, CA, adj. Propio de la miología, ó perteneciente á ella.

MIÓLOGO, GA, s. La persona que se dedica á la miología, ó está versada en ella.

MIOMANCIA, f. Arte supersticioso de adivinar por el chillido de los ratones, ó por su modo de comer.

MIOMÁNTICO, CA, s. La persona que practica la miomancia, ó se dice instruida en ella. || adj. Que pertenece ó se refiere á la miomancia; propio de ella.

MIOMICE, m. Bot. Especie de hongos, del género agarico, que comprende los de sombrerete ovalado ó puntiagudo.

MIONIMA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, indígenas del África.

MIONITIS, f. Patol. Inflamacion de los músculos.

MIOPALME, m. Patol. El temblor de los tendones.

MIOPE ó **MÍOPE**, s. La persona corta de vista, que no ve claramente los objetos sino cuando están muy próximos á los ojos. Úsase tambien adjetivamente. || fig. El que no ve mas que el principio de las cosas, sin alcanzar á prever sus consecuencias; que considera ó juzga las cosas someramente, segun su primer aspecto, y que no profundiza en ellas por falta de alcances. || Entom. Género de dípteros de la familia de los esclesotiomis, que viven sobre las flores.

MIOPIA, f. Patol. Cortedad de vista, estado de las personas que no pueden distinguir los objetos mas que á una distancia muy corta, por efecto de la excesiva convexidad del cristalino, ú otra circunstancia que produce la convergencia precoz de los rayos luminosos, de suerte que el vértice del cono que estos forman, no llega á herir en la retina.

MIÓPORA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, que contiene veinte epecies.

MIOPORÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente á la miópora; propio de ella. = *Mioporíneas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género miópora.

MIOPÓTAMO, m. Zool. Género de mamíferos roedores, indígenas de la América meridional.

MIÓPTERO, m. Zool. Género de mamíferos queirópteros, originarios de Egipto.

MIORAMA, m. Espectáculo óptico por medio de vistas formadas de cartones pintados y recortados, representando terrenos, mares, rios, pueblos, casas, etc., y figuras movibles, como hombres, cuadrúpedos, avec, barcos, carruajes, etc.

MIORREXIA, f. Patol. Rotura ó dislaceracion de los músculos.

MIOSALGIA, f. Patol. Dolor muscular ó de los músculos.

MIOSICIA, f. Patol. Nombre dado por algunos nosólogos á la mionitis ó inflamacion de los músculos.

MIOSIS, f. Patol. Contraccion permanente de la pupila, considerada como síntomática de una catarata, de la atrofia del ojo, de algunas oftalmias, amaurosis, etc., produciendo un estado contrario al de la midriasis.

MIOSOTIS, f. Bot. Género de plantas borrajíneas, muy comunes en Francia, que comprende mas de cuarenta especies.

MIOSOTON, m. Bot. Género de plantas.

MIOSQUIL, m. Bot. Especie de arbustos originarios de Chile.

MIOTERINO, NA, adj. Que se alimenta de moscas. || *Mioterinos*, m. pl. Ornit. Familia de aves, que comprende las que se alimentan de moscas, y en la cual incluyen algunos las hormigueras.

MIOTILIDAD, f. Patol. Contractilidad de los músculos, facultad de moverlos.

MIOTOMÍA, f. Diseccion anatómica de los músculos.

MIOTÓMICO, CA, adj. Propio de la miotomía, ó concerniente á ella.

MIOXOCÉFALO, m. Ictiol. Especie de peces que viven en la proximidad de las costas.

MIQUELA, f. Género de plantas, familia de las rubiáceas.

MIQUELETE, m. V. MIGUELETE.

MIQUIAS, m. Filol. Especie de signo ó símbolo que los Egipcios usan en sus escrituras jeroglíficas.

MIRA, f. Botoncito ó punto de metal que se pone en los cañones de las armas de fuego, junto á la boca, cerca de la recámara ó en ambas partes, y en otros instrumentos, y sirve para dirigir la vista ó tirar visuales. || El ángulo que tiene la adarga en la parte superior. || fig. Objeto, designio ó punto á que se dirigen nuestras acciones ó esfuerzos. || Especie de serpiente. || Astron. Estrella fija en el cuello del Cisne. || pl. Naut. Cañones que se ponen en dos portas, que son mayores que los de los costados, y están colocados debajo del castillo á uno y otro lado del bauprés. || fras. *Estar á la mira*; estar en observacion ó en expectativa. = *Poner la mira*; elegir, fijar la intencion en alguna cosa.

MIRAB, m. Astron. Se llama la estrella fija que se encuentra en el cuello del Cisne.

MIRABANDA, m. Entom. Es una especie de tábano que se cria en el Brasil, y vive en sociedad anidado.

MIRABEL, m. Bot. Especie de plantas titimaloideas, cuyo tallo se eleva hasta una vara de altura, y está vestido desde la raíz de ramas que le dan la forma de un cipres; las hojas son muy menudas, como igualmente sus flores, y ostentan un color verde claro. || provin. V. GIRASOL.

MIRABELA, f. Bot. Especie de coquerete.

MIRABELLA, f. Bot. Especie de plantas leguminosas, originarias de la Nueva-Holanda.

MIRABLE, adj. ant. é inus. V. ADMIRABLE.

MIRABOLANO, m. Especie de árboles indígenas de la India y de la América meridional. = Fruto del árbol del mismo nombre, de una pulgada de largo, ovalado, carnoso, que contiene en su interior un hueso duro, dentro del cual se encierra una almendra.

MIRACANTO, m. Bot. V. CARDO CORREDOR.

MIRÁCOPO, m. Farm. Especie de unguento que se usó contra las laxitudes.

MIRACULOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. MILAGROSAMENTE.

MIRADA, f. El acto de dirigir la vista á un objeto, volviéndola en seguida hácia otra parte, ó fijándose en él por poco tiempo. || El acto de expresar con los ojos algun afecto. || El modo de mirar; así se dice: *con mirada fosca; su mirada es austera, desconfiada, dulce, fascinadora, etc.*

MIRADERA, f. ant. La accion de mirar con ahinco.

MIRADERO, m. El sitio ó lugar público que está patente á la vista de todos. || V. MIRADOR.

MIRADO, DA, adj. Epíteto que se aplica á la persona circunspecta, pundonorosa, que procede en todo con prevision, cordura, reparo ó madurez. || m. ant. é inus. V. MIRADA. || *Bien ó mal mirado;* bien ó mal quisto. || *Bien mirado*, loc. fam. Si se piensa ó considera con detenimiento; si se juzga bien, etc., y en este sentido se dice: *bien mirado, no tiene él la culpa, etc.*

MIRADOR, RA, s. y adj. Que mira. || m. Nombre colectivo de todo balcon largo, corredor, galería, azotea, pabellon, terrado, etc., que tienen algunas casas, jardines, huertas y otros lugares; ya cubiertos de árboles, plantas enredaderas ó emparrados, ya rodeados de vidrieras y defendidos por un tejadillo mas ó ménos elegante; ora construido en sitio elevado para poder descubrir desde él grande extension de terreno; ora con el objeto de mirar por distraccion, recreo ó mera curiosidad, al abrigo de las vicisitudes atmosféricas. || Pesc. Barco destinado al servicio de las almadrabas.

MIRAGUAMA, f. Bot. Especie de palmera de la isla de Cuba, notable por su elegante elevacion y por la belleza de su follaje.

MIRAJE, m. Meteor. Fenómeno meteorológico luminoso, que sucede por efecto de la refraccion de la luz, y consiste en aparecer en el aire la imágen de algun objeto situado en la superficie de la tierra. Esta imágen representada en las nubes, suele duplicarse y triplicarse cuando estas ocupan cierta posicion especial; algunos incrédulos atribuyen á miraje la aparicion de Santiago en la batalla de Clavijo.

MIRAMIENTO, m. El acto de fijar la vista y la atencion en algun objeto. || Consideracion que se tiene con alguna persona ó cosa por efecto de estima, deferencia, respeto, cariño, gratitud, etc. || Circunspeccion, porte digno ó buen modo que se debe observar con las personas, ó en la ejecucion de las cosas.

MIRAR, a. Fijar la vista y la atencion en algun objeto, poner en ejercicio de sus funciones el órgano de la vision, por efecto de un acto deliberado de la voluntad, aplicando simultáneamente la atencion á la cosa mirada. || Dirigir miradas. || Tener ó llevar por objeto: v. g. *solo mira su provecho, el aumento de sus intereses, etc.* || Estar situada, puesta ó colocada alguna cosa; tener el haz, fachada, frontis, derecho ó delantera hácia una parte. || Respetar, considerar, reconocer ó guardar deferencia á una persona, por concurrir en ella una ó mas cualidades especiales. || Observar, reparar las acciones de alguno. || fig. Examinar alguna cosa, observarla, informarse de ella. = Apreciar, atender, hacer caso de una cosa cualquiera; reparar en ella; tomarla en consideracion. = Pensar, reflexionar, considerar, advertir ó premeditar alguna cosa con mucho estudio, cuidado ó detenimiento. = Cuidar, atender, proteger, amparar ó defender alguna persona ó cosa. En esta acepcion el régimen del verbo mirar va siempre antecedido de la preposicion *por*: v. g. *en muriéndome, ¿quién mirara por estos infelices? Es menester que mires por tu salud, etc.* = Inquirir, buscar, averiguar, indagar, registrar cualquier objeto, negocio, etc., informarse de él. || fras. ***Mirar bien ó mal á uno***; tenerle afecto ó aversion. = ***Mirar por encima***; mirar, contemplar ó examinar ligeramente, sin pararse, sin profundizar, etc. = *Mirar por encima del hombro;* despreciar, tener en poco. = *Mirar á uno con ojos de piedad, de compasion, de misericordia, etc.* Sentir hácia él alguno de estos afectos. = ***Por lo que mira á este negocio***; por lo que respecta á él, por lo que le toca ó concierne; en órden, en cuanto ó respecto á este negocio, etc. = *Mirar alguno lo que habla ó cómo habla*; ser prudente en el decir; cuidar que las palabras no ofendan á nadie, ó no causen perjuicio al mismo que las pronuncia. = *Mirar con quién se habla*; atender á las circunstancias de la persona con quien se habla. = ***Mira, ó mire quién habla!*** ¡Pues no se atreve á corregir en otro los mismos defectos de que él adolece? = ***Mira ó mire Vd. á quién se lo cuenta***; me lo cuenta á mí que debo saberlo mejor que él. || refr. *El que adelante no mira, atras se queda*; conviene precaver las contingencias de alguna cosa, ántes de emprenderla. Es preciso mirar á lo futuro. = ***Mira que ates que desates***, ó *mira que desates lo que ates*; métete siempre en los negocios que no puedan traerte compromiso; que no te enredes en tus propias redes. || ***Mira***; imperativo del verbo mirar, cuya significacion es sumamente elástica, segun el tono con que se pronuncie, aunque por lo regular equivale á: *oye, escucha, atiende, vuelve, ven acá, etc.*

MIRARSE, pron. Fijar uno la vista y la atencion en sí mismo; contemplarse exteriormente. || Dirigirse mutuamente la vista dos ó mas personas. || Tener tino, prevision, prudencia; caminar con cordura ó prevencion. || Ser mirado, en las respectivas acepciones del activo. || fras. *Mirarse en ello*; tomar tiempo para considerar las circunstancias de alguna cosa ántes de resolverla; reflexionar maduramente acerca de ella. = ***Mirarse al espejo***; contemplar uno su imágen en el espejo. = *Mirarse en ese espejo*; considerar lo que sucedió á otro, y conocer que puede á uno sucederle otro tanto, si sigue sus huellas, si observa la misma conducta. = *Mirarse unos á otros;* sin saber qué decir ni qué resolver; esperando todos que alguno determine, porque á ellos nada se les ocurre á causa del pasmo, extrañeza ó asombro que les causó alguna cosa. = *Mirarse á sí ó á sí mismo;* atender uno á quién es, ó á la posicion que ocupa, para no ejecutar alguna cosa ajena de su estado.

MIRASOL, m. V. GIRASOL.

MIRBEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las leguminosas, originarias de la Nueva-Holanda.

MIRCOLION, m. Entom. Especie de insectos con cuernos.

MIRDAN, m. Tambor que usan los Indios.

MIRIACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene infinidad de espinas.

MIRIADENO, m. Bot. Género de plantas, familia de las inúleas, originarias de la Jamáica.

MIRIAGRAMA, m. Metrol. Peso de diez mil gramas.

MIRIALITRO, m. Metrol. Medida de diez mil litros.

MIRIÁMERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos quetópodos, que presentan muchos segmentos de anillos o de articulaciones, producidos por la desigualdad que existe en el espesor de su piel.

MIRIÁMETRO, m. Metrol. Medida itineraria, que vale diez mil metros, ó sean 11,963 varas de Castilla.

MIRIANA, f. Zool. Nereida que se halla en las costas del Océano.

MIRIANTELA, f. Bot. Género de plantas, familia de las rosáceas, que comprende árboles y arbustos de Madagascar.

MIRIANTO, TA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas que tienen muchas flores. || m. Género de la familia de las cucurbitáceas, establecido para un árbol de África.

MIRIÁPODO, DA, adj. Entom. Que tiene muchas patas. = *Miriápodos*, m. pl. Clase de animales articulados, que tienen un número de patas indeterminado, igual al de las articulaciones de su cuerpo. = Familia de insectos ápteros. = Familia de arácnidos.

MIRICEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tiene por tipo el tamariz.

MIRIDO, m. Entom. Género de hemípteros heterópteros, que viven sobre las plantas.

MIRÍFICAMENTE, adv. de mod. Poét. De una manera mirífica.

MIRÍFICO, CA, adj. Poét. Admirable, maravilloso, sorprendente.

MIRINCINA, f. Quím. Sustancia particular, que se encuentra en la cera del cerero de la Luisiana.

MIRIÑAQUE, m. Alhajuela ó chuchería de muy poco valor, que únicamente sirve para adorno ó diversion. || Especie de saya corta, hecha de una tela consistente y engomada, que las mujeres usan debajo del vestido, para dar volúmen y redondez á las caderas, para que la falda caiga con gracia desde la cintura, ó para suplir faltas naturales que, aun así, se remedian mal.

MIRIOCOCO, m. Bot. Género de plantas, familia de los hongos, originarias de Suecia.

MIRIODÁCTILO, m. Bot. Género de plantas, familia de algas.

MIRIÓFILO, LA, adj. Bot. De hojas sumamente recortadas. || f. Género de plantas, familia de las onagrarias, que comprende ocho especies acuáticas.

MIRIOFLA, f. Bot. Género de plantas, familia de las náyades.

MIRIOFTALMO, MA, adj. Zool. Que tiene muchos ojos. || Bot. Epíteto aplicable á las plantas que presentan muchas celulillas ó celdillas que parecen ojos, como el ástrea.

MIRIÓLOGO, m. Canto fúnebre que las mujeres de los modernos Griegos entonan sobre el cadáver de algun pariente.

MIRIOSIDRO, m. Bot. Género de plantas, familia de las algas.

MIRIÓSTOMO, m. Bot. Cierto género de hongos.

MIRIOTECA, f. Bot. Especie de helecho, que tiene muchas y muy numerosas cápsulas.

MIRIOTREMO, m. Bot. Cierto género de liquenes.

MIRIPRISTOS, m. pl. Ictiol. Género de pescados, que comprende muchas especies.

MIRIS, m. Entom. Género de hemípteros que se hallan frecuentemente en los vegetales.

MIRISTICA, m. Bot. Nombre latino del género moscada.

MIRISTICINA, f. Quím. Sustancia cristalina, que se deposita en el aceite de clavo.

MIRITI, m. Bot. Palmera del Brasil, cuyo fruto es del tamaño de un huevo, muy sabroso y alimenticio. Sus hojas sirven para cubrir los techos de las habitaciones.

MIRLA, f. Ornit. La hembra del mirlo. V. esta palabra.

MIRLAMIENTO, m. El acto de mirlarse, ó de darse tono é importancia, haciendo visajes y graves gesticulaciones.

MIRLAR, a. ant. V. EMBALSAMAR.

MIRLARSE, pron. Afectar gravedad ó señorío en el semblante; entonarse, darse importancia, poniendo severo el rostro, ó fingiendo seriedad en el gesto.

MIRLITON, m. Especie de flauta.

MIRLO, m. Fingida gravedad en el semblante. || Ornit. Género de aves, familia de los dentirostros, que comprende varias especies, de las cuales la mas comun es un pájaro de unas cinco ó seis pulgadas de largo. El macho es enteramente negro, con el pico amarillo, y la hembra tiene un color pardo oscuro, con la pechuga algo rojiza, manchada de negro, y el pico tambien pardo oscuro.

MIRMA, m. Cronol. Nombre del séptimo mes de los Persas, que corresponde á nuestro mes de marzo.

MIRMECIA, f. Patol. Especie de verruga que se forma principalmente en la palma de las manos y en la planta de los pies. || Bot. Género de plantas de la familia las gencianáceas. || Entom. Género de arañas. = Género de insectos himenópteros, familia de los formicarios.

MIRMECIO, m. Zool. Género de polítiros.

MIRMECITES, f. Miner. Piedra preciosa que representa la figura de una hormiga.

MIRMECOBIA, f. Zool. Género de didelfos que se alimentan de las hormigas.

MIRMÉCODO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de las hormigas.

MIRMECÓFAGO, m. Zool. Género de mamíferos desdentados, hormiguívoros.

MIRMECÓFILO, m. Entom. Género de insectos ortópteros.

MIRMEGO, GA, adj. Entom. Parecido á una hormiga. = *Mirmegos*, m. pl. Familia de himenópteros, que comprende las hormigas y los géneros inmediatos.

MIRMECÓLEON, m. Entom. Hormigaleon, insecto que se alimenta de hormigas.

MIRMÉLEON, m. Entom. Género de insectos nevrópteros, familia de los tectípenes.

MIRMELEÓNIDO, DA, adj. Entom. Parecido ó análogo á un mirméleon. = *Mirmeleónidos*, m. pl. Familia de insectos ortópteros, cuyo tipo es el género mirméleon.

MÍRMICE, m. Entom. Sub-género de himenópteros, establecido entre las hormigas.

MIRMOSA, f. Entom. Sub-género de himenópteros, establecido entre la mutila.

MIRMOTERO, m. Ornit. Género de aves hormiguívoras.

MIRO, m. Ictiol. Pescado marino del género murina. || Metrol. Medida que usan en Venecia para los líquidos.

MIROBALAN, m. Bot. Nombre de muchas especies de frutos desecados, que son originarios de la América y de la India, y que entran en algunas composiciones farmacéuticas.

MIROBALÁNEO, EA, adj. Bot. Parecido al mirobalan. = *Mirobaláneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género mirobalan.

MIROBATINDON, m. Bot. Género de plantas, familia de las verbenáceas.

MIROBROMO, m. Bot. Uno de los nombres de la vainilla.

MIRODENDRON, m. Bot. Uno de los nombres del húmero.

MIRODIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las malváceas, que comprende muchas especies de América.

MIRÓLEO, m. Farm. Aceite volátil, que sirve de base á un medicamento.

MIRON, NA, adj. Que mira mucho, ó que dirige repetidas veces la vista á un objeto determinado. || s. El que mira ó es simple espectador; así se dice: *este juego fué para los mirones.* || La persona demasiado curiosa, que mira mucho á un objeto. || m. Mar. Especie de navío.

MIROPISOCERON, m. Farm. Tópico que se usaba antiguamente contra la alopecia.

MIRÓPOLO, adj. Epíteto que se daba antiguamente á los vendedores de ungüentos.

MIROSMO, m. Bot. Género de plantas, familia de las amomeas.

MIROSPERMA, f. Bot. Género de plantas, familia de las leguminosas, originarias de la América.

MIROTECIANO, NA, adj. Bot. Parecido á un mirotecion. = *Miroteciunos*, m. pl. Tribu de hongos, órden de los gasterómices, cuyo tipo es el género mirotecion.

MIROTECION, m. Bot. Género de hongos, que comprende pequeños hongos en forma de copa sesil, cuyo borde se desarrolla á manera de valva.

MIROU, m. Mar. Navío ó vaso de navegar á remo, que usan los Chinos.

MIRÓXILO, m. Bot. Género de plantas leguminosas.

MIRÓXILON, m. Nombre dado á una especie de bálsamo del Perú.

MIRRA, f. Goma resinosa, muy fragante, de gusto sumamente amargo, que viene de la Arabia Pétrea, y que es producida por una especie de amírida ó mimosa. Se presenta en forma de lágrimas ó granos rojizos ó amarillentos, pesados, bastante trasparentes, quebradizos y de textura resinosa. Abunda en el comercio, y es parte de una porcion de preparaciones medicinales. || — *líquida*; licor gomoso y fragante que destilan los árboles nuevos que producen la mirra ordinaria. Fué muy apreciado por los antiguos como uno de los mejores bálsamos.

MIRRADO, DA, adj. Compuesto ó mezclado con mirra.

MIRRAUSTE, m. Cubileto que se compone de palominos, almendras, azúcar y otros ingredientes.

MÍRRIDA, f. Bot. Género de plantas,

familia de las umbelíferas, que comprende veinte y cinco especies, de las cuales es la mas comun la mirrida olorosa.

MIRRINITA, f. Miner. Nombre dado por los antiguos naturalistas á una piedra que exhalaba un olor igual al de la mirra.

MIRRINO, NA, adj. Parecido á la mirra, ó que tiene alguna de sus propiedades.

MIRRIS, m. Bot. Planta umbelífera y medicinal, cuyas hojas se asemejan á las de la cicuta.

MIRRITA, f. Miner. Ágata amarilla.

MIRROLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre la mirra.

MIRROSPERNO, m. Bot. Semilla de mirra. || Árbol del Perú.

MIRSÍFILO, m. Bot. Cierto género de plantas.

MIRSINA, f. Bot. Género de plantas parecidas á la mirra.

MIRSINAT, m. Nombre dado á un emplasto usado y descrito por Pablo de Egineta.

MIRSÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á una mirsina. = *Mirsíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género mirsina.

MIRSINÉLEON, m. Farm. Aceite de mirto.

MIRSINITA, f. Miner. Piedra que tiene el olor de la mirra. || Bot. Especie de titímalo.

MIRSITO, m. Farm. Vino en el cual se maceran hojas de mirto.

MIRSTÉFILO, m. Bot. Género de plantas, familia de las rubiáceas, indígenas de la Jamáica.

MIRTACANTO, m. Bot. Nombre dado antiguamente al brusco.

MIRTÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al mirto. = *Mirtáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género mirto.

MIRTEO, EA, adj. Bot. V. MIRTÁCEO. = *Mírteas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las mirtáceas, cuyo tipo es el género mirto.

MIRTIDANO, m. Bot. Fruto del mirto, que es un pimpollo que nace en su tallo.

MIRTÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene brácteas en forma de mirto.

MIRTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyas hojas se parecen á las del mirto.

MIRTIFORME, adj. Que tiene la forma del mirto. = *Carúnculas mirtiformes*, Anat. Apéndices que existen y se perciben en lo interior de la vagina, y que segun creen los anatómicos son los vestigios del himen.

MIRTILA, f. Bot. Cierta especie de plantas.

MIRTILINA, f. Entom. Género de animalillos infusorios.

MIRTILITO, m. Miner. Piedra en cuya superficie se observa la figura de las hojas del mirto. = *Mirtilitos*, m. pl. Zool. Pólipo del tamaño de una avellana, que generalmente tiene un agujero en su centro.

MIRTÍNEAS, f. pl. Familia de plantas mirtáceas.

MIRTINO, NA, adj. Que es de mirto, ó que tiene alguna de sus propiedades.

MIRTO, m. V. ARRAYAN.

MIRTOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al mirto.

MIRTOMÉLIDOS, m. Bot. Uno de los nombres del aliso.

MIRTOQUEILIDES, f. pl. Nombre dado á los grandes y pequeños labios que forman en las mujeres la entrada de la vagina.

MIRTOSO, SA, adj. Que tiene las cualidades ó la propiedad del mirto. || Que se parece al mirto en su forma ó en su naturaleza. || Que contiene mirto.

MIRUS, m. Erpet. Especie de serpiente.

MISA, f. Liturg. Sacrificio establecido por la ley nueva, en el cual la Iglesia ofrece á Dios, por mano del sacerdote, el cuerpo y la sangre de Jesucristo, bajo las especies de pan y vino. || Órden del presbiterado; y así se dice: *esta ordenado de misa*. || — *cantada*; la que se dice cantando, y se celebra generalmente con diácono y subdiácono — *conventual*; la misa mayor de los conventos. — *de cuerpo presente*; la que se dice cuando el cadaver esta en la misma iglesia, aunque alguna vez suele ocurrir que se celebre sin este requisito. — *de difuntos*; la misa que se dice por el alma y descanso de los muertos. — *del gallo*; la misa que se dice la noche de Navidad. — *de parida*; misa que se dice á la mujer que va por primera vez á la iglesia, despues del parto. — *de Requiem*. V. MISA DE DIFUNTOS. — *en seco*; misa que se celebra sin consagrar. — *mayor*; misa que se celebra con toda solemnidad en determinada hora del dia, y oficiándola el coro, para que concurra todo el pueblo. — *nueva*; la primera misa que dice un sacerdote. — *parroquial*; la misa solemne que se celebra en las parroquias los domingos y los dias festivos. — *privada*. V. MISA REZADA. — *rezada*; la misa que se celebra sin canto, ó sin alzar la voz mas de lo que naturalmente se alza para leer ó recitar un libro. — *solemne*. V. MISA CANTADA. || *Misa de salud*; loc. que se usa en sentido propio y figurado; empleandola en este último para designar una cosa que nada importa, que no tiene valor alguno, especialmente cuando se trata de improperios ó maldiciones que otro dice y que se desprecian. — *votiva*; la misa que se celebra por voto á algun santo. || fras. *Ayudar a misa*; servir y responder al sacerdote en el santo sacrificio de la misa. || *Cantar misa*; decir un sacerdote misa por primera vez, aun cuando sea rezada. = *Decir misa*; celebrar este santo sacrificio. = *Decírselo de misas*, ó *alla te lo dirán de misas*, fam. Úsase para expresar que ya llegará un tiempo en que se pagarán las que se deben, ó en que se purgarán las faltas cometidas. = *No saber de la misa la media*, fam. No estar al corriente de lo que pasa ó sucede; ignorar alguna cosa, etc. = *Oir misa*; asistir a ella, ó presenciarla. || refr. *La misa dígala el cura*; nadie se meta en lo que no entienda; cada uno á su oficio. = *No entra en misa la campana y a todos llama*; hacer lo que el capitan Araña, que á todos hacia embarcar, y el se quedaba en tierra. Úsase para reprender á los que incitan á otros para que hagan alguna cosa que ellos no hacen. = *Por oir misa y dar cebada nunca se perdió jornada*; nunca es perjudicial cumplir con deberes á que estamos ligados. = *Quien se levanta tarde, ni oye misa ni toma carne*; la pereza nunca reporta utilidad, ni consigue nada el que no tiene diligencia.

MISACANTANO, m. Clérigo que está ordenado de todas órdenes, y celebra misa. || Sacerdote que dice ó canta misa por primera vez. || Germ. El gallo.

MISAGO, m. Ornit. Milano acuático. Esta ave oculta su presa en un agujero, que ella misma hace en peña viva.

MISAL, m. Libro que contiene las oraciones, el cánon y las ceremonias de la misa, para cada uno de los dias del año. Hay alguna variedad entre los misales de que hace uso la Iglesia, pues ademas de las reformas que ha sufrido el del papa san Gelasio, los hay compuestos expresamente, para diócesis determinadas, para órdenes religiosas ó cada secta cristiana. || Impr. Grado de letra entre peticano y parangona. || Úsase tambien como adjetivo.

MISALENO, m. Entom. Género de arañas de la Nueva-Holanda.

MISANDRA, f. Bot. Género de plantas, familia de las urticeas, indígenas del estrecho de Magallánes.

MISANTROPÍA, f. Aversion á los hombres y á la sociedad; humor tétrico, que hace aborrecer toda comunicacion con los individuos de la misma especie. Es un síntoma de algunas enfermedades, especialmente de la melancolía y de la hipocondría. || Naturaleza, costumbres y propiedades de los misántropos.

MISANTRÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la misantropía. || Que padece ó tiene misantropía.

MISANTROPISMO, m. Aborrecimiento del género humano.

MISÁNTROPO, PA, s. La persona que padece misantropía, que huye del trato humano y de la sociedad.

MISARIO, m. Acólito ó servidor que hay en las iglesias para ayudar á misa, y para otras cosas análogas.

MISCELÁNEA, f. Mezcla ó union de cosas diferentes. || Recopilacion ó conjunto de diversos tratados mas ó menos inconexos.

MISCIBILIDAD, f. Cualidad de lo que puede mezclarse.

MISCIBLE, adj. Susceptible de mezclarse con otra cosa.

MISCÓDERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

MISCOFO, m. Entom. Género de insectos himenópteros que comprende los filiformes.

MISCOLO, m. Bot. Género de plantas, tribu de las lactúceas.

MISCODÉTALO, m. Bot. Género de plantas saxífragas.

MISELIA, f. Entom. Cierto género de mariposas.

MISEÑOREAR, a. fam. Llenar á alguno de señorías, hartarle de tratamiento de señoría.

MISERABLE, adj. Que padece ó sufre miseria; que carece de fortuna ó de bienestar. || Exánime y abatido; languido, sin fuerzas. || Mezquino o avariento. || fig. Degradado por alguna de las miserias que envilecen y hacen despreciable al hombre. Un envidioso es un miserable; un ladron, un asesino, etc., es un miserable desgraciado.

MISERABLEMENTE, adv. de mod. Con miseria. || Desdichada ó infelizmente. || Con avaricia, con tacañería ó mezquindad.

MISERACION, f. V. MISERICORDIA.

MÍSERAMENTE, adv. de mod. V. MISERABLEMENTE.

MISEREAR, n. Obrar ó portarse con miseria, de una manera mezquina.

MISERERE, m. La fiesta ó funcion que se hace en cuaresma á alguna imágen de Cristo, por cantarse en ella el salmo que empieza con esta voz. || Uno de los salmos penitenciales que empieza por la misma voz *Miserere*. || Med. V. VÓLVULO.

MISERIA, f. Condicion desgraciada; infortunio, trabajo. || Estado de indigencia ó de suma estrechez. || Avaricia, sordidez, tacañería. || Cosa muy corta, de ningun valor, ó de poquísima entidad: v. g. *por todo ese trabajo que veis me dió una miseria*. || *Comerse de miseria*, fras. fam. Estar lleno de hambre, de suciedad y de piojos.

MISERICORDIA, f. Virtud que consiste en la compasion y lástima que causan en algunas almas los trabajos y calamidades que sufren nuestros prójimos, y en el deseo vehemente de socorrerlos ó remediarlos. || Exclamacion que sirve para denotar alguna infelicidad, o trabajo repentino. || Por lo regular se dirige al Sér supremo, pidiéndole perdon, indulgencia. || Iconol. La misericordia se ve representada en forma de mujer, de extraordinaria blancura, con una guirnalda de oliva al rededor de la cabeza, el brazo izquierdo extendido y teniendo en la mano derecha un ramo de cedro. A sus piés se representa una corneja, cuyo animal, segun los Egipcios, es mas inclinado á la compasion que otro alguno. || Bajo esta advocacion se encuentran en España varias hermandades y cofradías que toman por patrona a Nuestra Señora de las Misericordias.

MISERICORDIOSAMENTE, adv. de mod. Con misericordia; compadeciendose ó apiadándose de las cuitas ajenas.

MISERICORDIOSO, SA, adj. Que tiene misericordia; que se conduele y lastima de los padecimientos de sus semejantes, tratando de aliviarlos en lo posible.

MISERO, RA, adj. Aficionado á oir misas, ó que gusta mucho de asistir á ellas. || Epíteto que se aplica al sacerdote que dice muchas misas, como lo prueba el refr.: *clérigo viajero ni misero ni misero*.

MÍSERO, RA, adj. V. MISERABLE.

MISGURNIO, m. Ictiol. Pez de agua dulce, que sirve de tipo á un género en el cual se comprenden la loja ó espirrenque y otros.

MISI, m. Miner. Sustancia corrosiva, que algunos juzgan que sea un sulfato de hierro = Sustancia sulfurosa, amarillenta, que tiene en composicion una materia ferruginosa.

MISIDO, DA, adj. Zool. Parecido á un misis. = m. Género de crustáceos decápodos, que comprende cinco ó seis especies. = *Mísidos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos macruros, cuyo tipo es el género misis.

MISIEGO, m. ant. La labor de las mieses.

MISILANCIA, f. Ornit. Especie de halcon pequeño.

MISILES, m. pl. ant. Se llamaron los presentes o regalos que tiraban al pueblo los emperadores romanos, el dia de su coronacion. Eran unos pedazos de plata envueltos en paño para que no lastimasen á la gente.

MISILO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, que tienen la forma de un cántaro.

MISION, f. Encargo ó comision especial que se da á una persona, para que desempeñe ó ejecute algun negocio. || Cargo temporal que un gobierno confiere á alguno de sus agentes, para objeto determinado. || Teol. La potestad ó comision especial que algunos han recibido de Dios, para instruir á sus semejantes, y para anunciarles sus leyes y su divina palabra. || Predicacion del Evangelio, cuando esta se hace de pueblo en pueblo, ya con el objeto de afirmar en la fe á los católicos o ya para convertir infieles || El sermon fervoroso que hacen los misioneros y varones apostólicos en las peregrinaciones evangélicas. || Lugar ó paraje en que los misioneros predican las verdades de la religion. || Reunion de ministros regulares ó seculares, establecida en un pais con el objeto de convertir infieles, ó con el de instruir á los cristianos. || Gasto, costa ó expensa que se hace en alguna cosa. || El alimento que se señala á los segadores, por cierta cantidad de trabajo y por determinado tiempo.

MISIONADO, DA, adj. ant. Empeñado, porfiado.

MISIONAR, a. y n. poco us. Predicar, ir de mision.

MISIONARIO, m. V. MISIONERO.

MISIONARISMO, m. Celo por la propagacion de la fe.

MISIONERO, m. Ministro del Altísimo, empleado en propagar la fe entre los infieles, ó en instruir á los cristianos, predicando la divina palabra || pl. Congregantes instituidos por san Vicente de Paula. || El que lleva ó tiene una mision.

MISIS, m. Zool. Género de crustáceos decápodos. || Entom. Cierta especie de mariposas diurnas.

MISIVO, VA, adj. Epíteto que se aplica á aquellas cosas que han de ser enviadas á alguno; v. g. *letra misiva*, *carta misiva*, *etc.* || f. Carta ó escrito que se envia á alguna persona.

MISKAL, m. En Marruecos es una moneda de oro, á la que tambien llaman ducado.

MISMAR, m. Patol. Especie de tumor que se forma en los dedos de los piés por efecto de una contusion ó inflamacion de estas partes.

MISMISEIDAD, f. Voz usada para exagerar la identidad de una cosa, ó para expresar que dos objetos que parecen ser diferentes no son mas que uno mismo.

MISMO, MA, adj. Que no es otro; epíteto que se aplica á cualquier objeto para indicar que es aquel que se ha visto, de que se habla, de que se oyó hablar, etc. Así se suele decir: *no encuentro semejanza alguna entre esta habitacion y la que vi ayer*. — *Pues sin embargo es la misma*. Y otras veces se dice: *¿es esta capa la misma de que me has hablado?* — *No; es muy semejante a aquella, pero no es la misma*. || Idéntico, igual o semejante, hablándose de cualidades, en atencion a que alguna de estas puede ser comun á varios seres, tanto físicos como morales ó intelectuales: v. g. *tu sombrero es de la misma calidad que el mio. Fulano y zutano tienen unas mismas costumbres. Un cuadrilatero cualquiera y un triangulo de igual base y doble altura, tienen una misma area, ó una misma medida superficial*. || Este adjetivo toma algunas veces el caracter de pronombre personal, como se advierte en los ejemplos antecedentes; otras veces permanece como simple adjetivo, como sucede cuando se une pospuesto á un nombre, ó á cualquiera de los pronombres *yo*, *tú*, *él*, en sus diferentes casos, generos y números; por manera que se puede considerar como pronombre en las frases: *no soy el mismo que te habló ayer*; esto es, no soy el mismo hombre, sugeto ó individuo que te hablo ayer: *esta voz no es la misma que la que oí antes*; es decir, no es la misma voz, etc. Y sera mero adjetivo en: *él mismo se hizo la comida*; *yo mismo tomé en hombros el cadaver de mi padre*, y otros semejantes, donde la voz misma parece equivaler á *sin auxilio ajeno*, *sin valerse de nadie*, *por si solo* o *por mi solo*, segun la persona. || mod. adv. *Por lo mismo*; por tanto; por esta ó por esa razon; por los motivos expuestos o indicados. = *Ahora mismo*; al instante, en seguida, al punto; ántes de que trascurra tiempo. || *Lo mismo da lo mismo tiene*; tanto da; es igual ó equivalente; es indiferente.

MISO, m. ant. Curso, carrera.

MISOCAMPO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

MISOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza en forma de chupador. || *Misoce-*

falos, m. pl. Entom. Órden de insectos entozoarios, que comprende los que tienen la boca situada en la extremidad anterior del cuerpo.

MISODENDRO, m. Bot. Cierto género de plantas.

MISOGAMIA, f. Aversion al matrimonio.

MISÓGAMO, MA, s. La persona que tiene aversion al matrimonio.

MISOGENIS, m. El que aborrece las mujeres. || Úsase como adjetivo : *un hombre misogenis; ser misogenis.*

MISOGINIA, f. Aversion á las mujeres.

MISOLAMPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros.

MISOLOGIA, f. Didáct. Aversion á la lógica, á los argumentos y á esas metódicas deducciones escolásticas.

MISÓLOGO, GA, s. La persona que tiene odio al arte de razonar ó á la argumentacion.

MISOMISA, s. El que tiene odio ó aversion á la misa.

MISON, m. Bebida que hacen los Chinos con coles fermentadas. || Bot. Género de hongos.

MISOPOLEMO, m. Título de un poema contra la guerra, compuesto por Verdier.

MISOPSIQUIA, f. Patol. Aversion á la vida.

MISORINA, f. Miner. Mineral compuesto de ácido carbónico, de deutóxido de cobre, de peróxido de hierro y de sílice. Es blanco, y se corta fácilmente con la navaja.

MISOXILO, m. Entom. Género de insectos hemípteros homópteros.

MISPIQUELIO, m. Miner. Hierro nativo, sulfurado ó cobaltífero, mezclado con arsénico.

MISTÁCIDO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros.

MISTACÍNEO, EA, adj. Zool. Que tiene bigotes, ó alguna cosa parecida. = *Mistacíneos*, m. pl. Zool. Familia de animales, órden de los microscópicos tricodes.

MISTACODELA, f. Zool. Género de animalillos infusorios.

MISTACÓFANO, NA, adj. Zool. Que tiene muy largos bigotes.

MISTAGOGO, m. El que guarda las alhajas de una iglesia, ó cuida de las cosas sagradas.

MISTAMENTE, adv. de mod. For. Que sirve para denotar que una causa pertenece á los dos fueros eclesiástico y civil. || V. MEZCLADAMENTE.

MISTAX, m. Bot. Género de plantas, familia de las hermaniáceas.

MISTELA, f. Bebida hecha con aguardiente, agua, azúcar y canela.

MISTERIAL, adj. ant. é inus. V. MISTERIOSO.

MISTERIALMENTE, adv. de mod. inus. V. MISTERIOSAMENTE.

MISTERIO, m. Verdad incomprensible, inaccesible á la razon humana, revelada á los fieles por el mismo Dios, para que en ella crean ciegamente. Todas las religiones fundaron sus doctrinas en hechos ó circunstancias inexplicables, haciendo nacer y robusteciendo en los corazones de sus afiliados ese sentimiento tan indispensable á todas ellas, *la fe.* No faltan incrédulos que quieren comparar las verdades de nuestro dogma con las falsedades que sirven de base á otras religiones, estableciendo un parangon entre todas ellas, y dando ó todas el mismo valor, como si todos los sistemas religiosos que existen en el mundo pudieran colocarse al lado de nuestra doctrina revelada; como si los profetas del paganismo hubiesen sido iluminados por el único Dios, como lo han sido los nuestros; como si los apóstoles de los gentiles hubiesen bebido en la fuente pura en que han bebido los nuestros. Cuanto mas adelantan las ciencias, cuanto mas se desarrolla en el hombre el espíritu analizador, mas se propaga y cunde la incredulidad; pero esto achaquese á la desmoralizacion universal, y de ninguna manera á la existencia de fundamentos sobre que puedan elevarse los hijos de la duda para predicar el resultado de sus investigaciones. || fig. Todo lo que es difícil de explicar ó de comprender. = Secreto, oscuridad. = Acto ó negociacion que se oculta á la generalidad, y que solamente saben ciertas y determinadas personas; así hay *misterios de Estado, misterios de la política, etc.* || Lit. Pieza dramática, cuyo argumento era sacado de las sagradas Escrituras, y en la cual figuraban los ángeles, los demonios, la Vírgen, Dios, el Espíritu Santo, etc. Esta especie de composiciones tuvo orígen en la edad media, representándose primeramente en las catedrales, luego en los atrios, y finalmente en las plazas públicas y en los zaguanes. || fras. *Hablar con misterio*; hablar ó explicarse alguno con cierta oscuridad y cautela, dando importancia á lo que dice, para que los oyentes tengan que discurrir y meditar. = *Hacer misterio*; ocultar á los demas alguna cosa, especialmente cuando no hay inconveniente en que todos la sepan. = *No ser sin misterio*, ó *no ser por falta de misterio.* Úsase esta frase para denotar que una cosa no se hizo por acaso ó sin previa reflexion, sino con justos y razonables motivos.

MISTERION, m. Farm. Especie de antídoto, usado antiguamente. || aum. de *misterio.*

MISTERIOSAMENTE, adv. de mod. Oculta ó secretamente. Con misterio.

MISTERIOSO, SA, adj. Incomprensible; difícil de conocer ó de entender. || Epíteto que se aplica á las personas que gustan de hacer misterio en todas sus cosas. || Hecho con misterio.

MÍSTICA, f. Parte de la teología que trata de la ciencia infusa de Dios y de las cosas divinas, en virtud de la cual el alma se eleva de una manera dulce, devota y extasiadora, y se une íntimamente á la Divinidad. || Mar. Vela que usan los místicos, y cuya figura se acerca mucho á la triangular ó latina.

MÍSTICAMENTE, adv. de mod. De una manera mística. || V. ESPIRITUALMENTE.

MÍSTICO, CA, adj. V. MISTERIOSO, en su primera acepcion. || Perteneciente á la mística. || Epíteto que se aplica á las personas que viven en la devocion, enteramente sumergidas en la contemplacion religiosa. || Mar. Embarcacion costanera, de dos palos y dos velas, que se usa en el Mediterráneo.

MISTICON, m. El que afecta mística y santidad. (Acad.) No siempre se toma en este sentido. || aum. de *místico.* || fam. Extraordinariamente místico. Se usa á veces ridiculizando al que es muy místico.

MISTILÍNEO, EA, adj. Geom. Que está formado por una ó mas líneas rectas y otra ó mas curvas.

MISTINERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto particular de las hojas cuyas nervaduras de la base y de los lados nacen de una del medio.

MISTION, f. La accion de mezclar una cosa con otra. || V. MISTURA. || Grab. Mezcla de sebo y de aceite con que se cubren las grandes porciones mordidas por el agua fuerte, ántes de continuar mordiendo con la misma otras que hayan de hacerse mas profundas.

MISTO, TA, adj. Mezclado, incorporado ó amalgamado con otra cosa. || Que está compuesto de varios simples. || Que está entre dos reinos ó estados, perteneciendo en parte á uno y en parte á otro, ó que se ignora á cuál de los dos pertenece. || Epíteto que se da á los animales cuyos padres son de diferente especie entre sí. || Que es un medio entre dos cosas de diferente naturaleza, participando de la de ambas. || Jurisp. *Causa* ó *litigio misto*; la causa, litigio ó pleito en que deben entender á la vez los dos tribunales civil y eclesiástico. || Matem. *Proposicion mista*; aquella en que se compara la razon del antecedente y del consiguiente con su diferencia. = *Número misto*; el que se compone de enteros y de quebrados. = *Figura mista*; la que está compuesta de líneas rectas y de curvas. || Miner. Epíteto que se da á los cristales que resultan de una ley mista de decrecimiento. || Pint. Epíteto que se da á la pintura en que se usa el picado de la miniatura y los toques libres de la aguada. || Todo cuerpo sólido y compuesto, que sea inflamable por el roce ó por el contacto del aire. || V. FÓSFORO.

MISTÓCERO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros melitófilos.

MISTURA, f. El cuerpo ó conjunto que resulta de la mezcla de dos ó mas cosas entre sí diversas. || La masa ó el pan hecho de semillas de diversa especie ó de diferentes cualidades.

MISTURAR, a. Hacer una mistura, ó sea mezclar cosas de diferente especie ó de diferentes cualidades.

MISTURERO, m. ant. Revolvedor, zizañero.

MISTURERA, f. Nombre que dan en Lima á las ramilleteras que venden flores por las calles.

MISURA, f. ant. Mesura, comedimiento.

MITA, m. Repartimiento que se hace por sorteo en algunos pueblos indios, para sacar cierto número de individuos para trabajos públicos. || f. Bot. Raiz de una especie de juncia de Madagascar, que las mujeres de esta isla llevan al cuello. || Entom. Género de insectos ápteros, comprensivo de un gran número de especies parásitas las mas, entre las cuales se comprenden los piojos de las aves, los gusanitos que se encuentran en algunos esqueletos ó momias que se conservan para el estudio de la zoología, en la carne seca ó ahumada como en la cecina, en el tasajo, etc. || Patol. Nombre dado por los patólogos al vapor que se exhala de los pozos de aguas inmundas, especialmente de materias excrementicias, que no es otra cosa que amoníaco unido al ácido carbónico y al ácido hidro-sulfúrico. Se atribuye á la mita la causa de varias oftalmías en la mayor parte de los individuos que por su oficio se exponen con frecuencia á la accion de dicho vapor. || Medida que se usó antiguamente en Francia para la sal y el trigo.

MITACISMO, m. Gram. Vicio de una oracion en cada una de cuyas palabras entran dos ó mas *emes.* Un célebre gramático latino llama tambien así al acto de unir la *eme* final de una diccion á la vocal inicial de otra, sin que en este caso haya vicio alguno en la oracion.

MITAD, f. Cada una de las dos partes iguales en que se divide ó considera dividido un todo. || mod. adv. *Por mitad*; por partes iguales. = *Mitad y mitad.* V. POR MITAD. = *A la mitad*; pasada ó trascurrida la primera mitad. || *Mi cara mitad*; expr. fam. que usan los casados, el marido para designar así su mujer, y esta para expresar la persona de su esposo. || fras. *Engañarse en la mitad de su justo precio*; engañarse de medio á medio. || *La mitad del año con arte y engaño, y la otra parte con engaño y arte*; refr. con que se explica el modo de vivir de trampa, ó en fuerza de maña é industria, que tienen algunas personas. || *La mitad y otro tanto*; expr. con que, sin decir mentira, se excusa uno de responder á lo que se le pregunta en materia de número ó de cantidad: v. g. *¿qué edad tiene Vd.? — La mitad y otro tanto.*

MITAN, m ant. Com. V. HOLANDILLA.

MITAYO, m. Cada uno de los indios que, por sorteo y en virtud de repartimiento, dan los pueblos para el trabajo.

MITE, m. Entom. V. CRESA.

MITELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las saxifragas. || ant. Mitra pequeña ó especie de tocado que usaron los Romanos.

MITESCENTE, adj. Que ablanda, que suaviza. || Que madura ó se va poniendo en sazon.

MITESCER, n. Ablandarse, enternecerse, ponerse tierno. || Amansarse, aplacarse. || Madurar, tomar su sazon.

MITG, m. Nombre dado por los Indios al dios del mar. Suponen que envia expresamente los peces á los ríos y otras aguas para que busquen la madera necesaria á la construccion de las piraguas que usan aquellas gentes y no para servir de alimento al hombre.

MITIGABLE, adj. Que se puede mitigar, moderar ó disminuir.

MITIGACION, f. La accion ó el efecto de mitigar ó de mitigarse; moderacion, disminucion del rigor, violencia ó aspereza de alguna cosa.

MITIGADAMENTE, adv. de mod. De una manera mitigada.

MITIGADOR, RA, s. y adj. Que mitiga, ó que tiene la virtud de mitigar.

MITIGAR, a. Moderar, aplacar, disminuir, suavizar, ablandar, amortiguar alguna cosa; privarla de algunos grados de rigor, de fuerza, de violencia, de aspereza, de intencion, de velocidad, etc., segun los diferentes casos en que se puede usar este verbo: v. g. *procuremos mitigar con buenas obras la cólera del Señor. Nada es bastante a mitigar su pena. Las brisas marítimas mitigan el ardor del sol en la costa de Andalucía.*

MITIGARSE, pron. Disminuirse, moderarse, aplacarse ó suavizarse alguna cosa; perder algo de su rigor, intension, violencia ó aspereza.

MITIGATIVO, VA, adj. Mitigador, mitigante, lenitivo, que disminuye la fuerza, aspereza ó rigor de alguna cosa.

MITIGATORIO, IA, adj. V. MITIGATIVO.

MITILÁCEO, EA, adj. Conchil. Parecido ó perteneciente á una almeja, propio de ella. = *Mitiláceos*, m. pl. Órden de mariscos conchíferos elatobranquios, cuyo tipo es el género almeja. Familia de moluscos acéfalos. = Familia de cefalóforos lamelibranquios.

MITILENO, NA, adj. Conchil. V. MITILÁCEO. || Zool. Género de animalillos infusorios.

MITILITO, m. Especie de almeja fósil petrificada.

MITILOIDE, adj. Cuya forma es semejante á la de la almeja.

MÍTICO, CA, adj. Propio del mito; concerniente, relativo ó análogo á él. = Afecto al mito ó partidario de él. Se usa tambien sustantivamente.

MITINA, f. Bot. Especie de cardo ó aljonjero que no tiene espinas en los cantos de las láminas del periantio.

MITISMO, m. La ciencia de los mitos. || Sistema mítico; opinion de los míticos.

MITO, m. Voz de orígen griego que equivale á *fábula*, con cuya significacion entra en la composicion de algunas palabras que han adquirido carta de naturaleza en nuestro idioma. Úsase esta voz en un sentido general, para expresar el conjunto de innumerables fábulas debidas al paganismo; pero tomada en su acepcion mas propia y estricta, designa cada una de las invenciones ó ficciones que constituyen la creencia religiosa de algun pueblo.

MITOGRAFÍA, f. Descripcion de los mitos ó fabulas paganas.

MITOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó referente á la mitografía; propio de ella.

MITÓGRAFO, FA, s. La persona que escribe sobre mitografía, que la entiende ó se dedica á ella.

MITOLOGÍA, f. Tratado de los mitos ó fábulas paganas; historia de los dioses, semidioses y demas personajes fabulosos de la antigüedad. La *mitología*, en toda su extension, tiene por objeto el conocimiento general del paganismo, de los dioses y héroes ó semidioses, de sus relaciones con los hombres, de sus misterios, ceremonias y culto que se les tributaba, y de las diversas alegorías debidas á los poetas y otros artistas, á los filósofos y á los teógonos ó confeccionadores de sistemas religiosos. || Ciencia que tiene por objeto la explicacion razonada de la filosofía ó moralidad que encierra cada una de las ficciones que forman las diferentes teogonías del paganismo.

MITOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun la mitología. || De una manera mitológica ó fabulosa.

MITOLÓGICO, CA, adj. Propio de la mitología; perteneciente ó referente á ella. || Fabuloso, incierto; análogo á la mitología.

MITOLOGISMO, m. V. MITOLOGÍA, en su 2ª. acepcion.

MITOLOGISTA, s. V. MITÓLOGO.

MITOLOGIZAR, a. Interpretar una fábula moralmente.

MITÓLOGO, GA, s. La persona instruida en mitología, ó que se dedica á ella.

MITON, m. Especie de media manga que usan las mujeres por abrigo ó por adorno, y sirve para cubrir el brazo desde la muñeca hasta el codo. Los hombres suelen usar tambien mitones de abrigo, que cubren desde el carpo inclusive hasta la mitad del antebrazo. || V. CONFORTANTE, en su última acepcion.

MITONERO, RA, s. La persona que fabrica ó vende mitones.

MITOSANTO, TA, adj. Entom. De mandíbulas córneas. = *Mitosantos*, m. pl. Seccion de insectos miriápodos, que tienen córneas las mandíbulas.

MITOTE, m. Especie de baile ó danza que usaban los Indios, en que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente, y agarrados de las manos formaban un gran corro, en medio del cual ponian una bandera, y junto á ella el brebaje que les servia de bebida; y así iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido. || prov. Méj. Baile ó fiesta casera. || prov. Méj. Pendencia. || prov. Méj. Bullanga, alboroto.

MITOTERO, adj. m. prov. Méj. El amigo de diversion y jarana. || prov. Méj. Pendenciero. || prov. Méj. Bullanguero.

MITQUELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, que forma una sola especie.

MITRA, f. Adorno de cabeza que usaban los Persas, de los cuales, con alteraciones mas ó ménos considerables, lo tomaron sucesivamente otras naciones. || Ornamento que por insignia llevan en la cabeza los arzobispos y obispos en las funciones de iglesia y en otros actos. Usan tambien mitra algunos abades, abadesas, canónigos y otros eclesiásticos en funciones públicas y en otros actos solemnes. || La dignidad de arzobispo ó la de obispo. || El territorio en que el arzobispo ó el obispo ejercen su jurisdiccion. || vulg. La coroza que se pone á algunos ajusticiados. || Cir. Capelina ó gorro de Hipócrates. || Bot. Es el sombrero de los hongos, que se presenta bajo, grueso, redondo y plegado. || Género de rubiáceas. || Conchil. Género de conchas univalvas, que tienen por tipo la voluta episcopal. Encierra mas de ochenta especies vivientes y muchas otras fósiles. || En matemáticas se llamó el ángulo de 45 grados. || En Túnez tiene este nombre una medida para líquidos. || Zool. *Mitra polonesa*; llaman los comerciantes de historia natural á una especie de madrépora.

MITRADO, DA, adj. Epíteto aplicable á los abades, abadesas, canónigos y otros eclesiásticos que tienen privilegio para llevar mitra sin ser arzobispos ni obispos.

MITRADOS, m. pl. Bot. Género de hongos himenomicetos helveláceos, en el que se incluyen aquellos que tienen un receptáculo piliforme.

MITRAGINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las escrofulariáceas.

MITRAL, adj. Anat. Epíteto dado á cada una de las dos válvulas triangulares que guarnecen la abertura por que comunica la aurícula izquierda del corazon con el ventrículo correspondiente ó del mismo lado.

MITRAR, a. Dar, conceder á una persona un obispado, ó el privilegio de poner mitra. || n. Obtener, lograr un obispado, ó conseguir el privilegio de llevar mitra.

MITRARIA, f. Bot. Género de arbustos de Chile de la familia de las bignonias, que solo comprende una especie.

MÍTRAX, m. Crust. Género de crustáceos decápodos, cuyo tamaño es bastante considerable. || Miner. Llama Plinio á una piedra preciosa, que puesta al sol refleja muchos colores.

MITREMICE ó **MITREMIZO**, m. Bot. Género de hongos indígenas de la Carolina.

MITREOLA, f. Bot. Género de plantas gencianáceas.

MITRIDATO, m. Antídoto ó composicion de varias cosas ó drogas, como opio, víboras, agárico, etc., el cual se tiene por preservativo contra los venenos. (Acad.) Otros definen: especie de antídoto ó contraveneno que se supone inventado por Mitrídates, rey de Ponto.

MITRIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una mitra.

MITRILLA, f. dim. de *mitra*. || Bot. Género de plantas de la familia de las saxifragáceas, llamadas así por ser mitriforme su fruto.

MITRIO, m. Arqueol. Era una cueva consagrada al culto de Mitra en Alejandría, donde se supone que los cristianos encontraron algunos despojos humanos cuando la descubrieron despues de estar cerrada muchos años.

MITRO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende mas de ochenta especies vivas, y un gran número en el estado fósil, y cuyo tipo es la voluta episcopal.

MITRÓFARA, f. Bot. Género de plantas valerianáceas.

MITRULA, f. Bot. Género de hongos, cuyo sombrerete es mitriforme.

MITRULINO, NA, adj. Bot. Parecido á una mitrula.= *Mitrulinos*, m. pl. Tribu de hongos himenomicetos claviformes, cuyo tipo es el género mitrula.

MITULA, f. Conchil. Especie de concha bivalva. Algunos usan esta voz con la terminacion masculina *mítulo*. V. MEJILLON.

MITULITA, f. Hist. nat. Mítula fósil.

MIURO, RA, adj. Bot. Parecido á la cola de un raton. || Patol. Epíteto aplicado al pulso cuyas pulsaciones se disminuyen ó van debilitándose poco á poco y gradualmente por comparacion con la cola de un raton, cuyo grueso se va disminuyendo hasta terminar en punta en su extremidad posterior.

MIXA, f. Ornit. Parte apical de la mandíbula de las aves, producida por la reunion de las gnatidias.

MIXE, m. Especie de tabaco silvestre, que se cria en la república Mejicana.

MIXINA, f. Ictiol. Género de pescados ciclostomos comprensivo de una sola especie.

MIXOSARCOMA, m. Patol. Sarcocele que encierra mucosidad concreta.

MIXTIBINARIO, IA, adj. Miner. Epíteto dado a las cristalizaciones que resultan de un decrecimiento mixto, y de otro de dos órdenes.

MIXTIBISUNITARIO, IA, adj. Miner. Epíteto que se aplica á los cristales que resultan de un decrecimiento mixto, y de otros dos por un solo órden.

MIXTITERNARIO, IA, adj. Miner. Que proviene de un decrecimiento mixto, y de otro por tres carreras ú órdenes. Aplícase especialmente a las cristalizaciones.

MIXTITRIUNITARIO, IA, adj. Miner. Dícese de un cristal que proviene de un decrecimiento mixto, y de otros tres decrecimientos por un órden ó carrera.

MIXTIUNIBINARIO, IA, adj. Miner. Dícese de una variedad de cristalizacion producida por tres decrecimientos, el uno mixto, el segundo por un solo órden y el tercero por dos.

MIZ, m. Voz de que ordinariamente se usa para llamar y hacer venir al gato. (Acad.) En unas partes se dice miz, miz; en otras mis, mis; en otras bis, bis; en otras mich, mich; en otras mics, mics, etc.

MIZAR, m. Astron. Una de las estrellas de la constelacion llamada Osa mayor.

MÍZCALO, m. provin. Especie de hongo que nace en los pinares.

MIZO, ZA, s. V. MICHO. || Germ. V. Manco ó izquierdo. = V. ZURDO.

MIZTLAPIQUE, m. Pez muy delgado que se halla en la laguna de Méjico.

MIZINA, f. Entom. Género de himenópteros que contiene diez especies.

MIZOCÉFALO, LA, adj. Que tiene la cabeza en forma de ventosa.

MIZOXILO, m. Entom. Género de hemípteros homópteros, fundado sobre el pulgon lanígero.

MNEMECEFÁLICO, CA, adj. Que favorece la memoria.

MNEMEÍDEO, EA, adj. Hist. nat. Parecido á una mnemia, ó perteneciente á este género.

MNEMIA, f. Género de acalefos.

MNEMONIA, f. V. MNEMÓNICA.

MNEMÓNICA, f. Arte de facilitar las operaciones de la memoria, ó método por cuyo medio se forma una especie de memoria artificial.

MNEMÓNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la mnemonia ó mnemónica.

MNEMÓSILA, f. Bot. Especie de rábano.

MNEMOSTELADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da a las flores que contienen un ovario, y un órgano macho.

MNEMPSINO, m. Monumento, testimonio, memoria ó prenda de amistad.

MNESÍTEON, m. Bot. Género de plantas, familia de las corimbíferas, indígenas de la Luisiana.

MNIA, f. Bot. Género de musgos, que comprende cuarenta especies, indígenas todas de Europa.

MNIO, m. Género de musgos que abundan en las lagunas y pantanos.

MNIOIDEO, EA, adj. Bot. Parecido al mnio ó comprendido en su género.

MNIÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas.

MNIOPSÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una mniopsida.

MNIÓTILO, m. Ornit. Especie de ave trepadora indígena de la América.

MOANSÁ, f. Llaman los negros del Congo al supremo sacerdote.

MOARÉ, m. (etim. ingl. *moer*, camelote, ó *moiacar*, tela muy lustrosa hecha de piel de cabra.) Com. Tejido de seda, lana, hilo y aun algodon, que ha sido pasado al cilindro, y por consecuencia perdido el granillo tomando un lustre casi tornasolado. Con particularidad se llama una especie de tela de seda labrada.

MOBILIARIO, IA, adj. For. Lo que pertenece á los bienes mueble.

MOBILICORNIO, adj. m. Que puede mover los cuernos. || Se dice con especialidad de una especie de zoófitos que tienen un cuerno movible.

MOBLAR, a. ant. V. AMUEBLAR.

MOCA, m. Práctica supersticiosa de los mahometanos, en algunos pueblos de la India. Consiste en una especie de corrida por las calles, durante la cual se mata á todo el que no es musulman. || Bot. Especie de café.= Especie de sen de muy mala calidad.= Nombre de una planta, especie de cola de caballo indígena de la China, cuyos tallos sirven para bruñir la madera, el márfil y aun los metales.

MOCADERO, m. El pañuelo de las narices.

MOCADOR, m. V. MOCADERO.

MOCAGA, m. Bot. Especie de palmera de Cayena.

MOCÁNIRA, f. Bot. Género de la familia de las ebanáceas, que encierra un arbolillo de Canarias.

MOCANTE, m. Germ. Mocadero ó pañuelo de las narices.

MOCARRO, m. El moco que por descuido ó por indolencia cuelga de las narices. || *Santo mocarro*; especie de juego en el cual van todos sucesivamente manchando la cara al que toca por suerte, con la condicion de que le sustituya el primero que se ria. || Impr. Es el convite ú obsequio que hace á sus compañeros el aprendiz que sale á oficial, y como tal es dado á reconocer por su maestro.

MOCARSE, pron. Sonarse ó limpiarse las narices.

MOCARSIO, m. Pesc. Red de esparto, con la que se forman las líneas para cerrar los extremos de las almadrabas.

MOCASINA, f. Especie de calzado que usan los Indios.

MOCAYA, f. Bot. Especie de palmera de la Guyana, cuya almendra produce cierto aceite que se emplea en la pintura, y algunas veces como alimento.

MOCCA, m. Bot. Es una especie de cola de caballo, planta de cuyo tallo se sirven los artesanos para pulimentar el marfil, la madera, el cuerno y los metales.

MOCCO, adj. m. Nombre dado á Mercurio en la inscripcion encontrada no ha mucho, *Deo Mercurio mocco*.

MOCEAR, n. Ejecutar acciones propias de jóven ó de gente moza. Dícese hablando de las personas que pasaron de esta edad y no obstante proceden con poca sensatez; y tambien de los jóvenes que se desmandan en travesuras deshonestas, ú otras diversiones debidas á la falta de aplomo que generalmente se observa en aquella edad. || Andar á mozas, obsequiando muchachas.

MOCEDAD, f. Parte ó período de la vida en la especie humana, que comprende desde la pubertad hasta la edad viril. || La vida desarreglada, llena de travesuras, desórdenes ó locuras, que suele tener la gente moza. En esta acepcion, la voz *mocedad* tiene una elasticidad extraordinaria, pudiendo significar desde la vida alegre y sin cuidados, pero honesta y arreglada que tienen algunos jóvenes, hasta la vida licenciosa y loca que es comun á la mayor parte de ellos. || Accion traviesa, calaverada ó diversion que revela la inexperiencia de la juventud. || *En mis mocedades*; cuando yo era mozo; en los tiempos de mi juventud.

MOCERO, s. y adj. m. Aficionado á mozas; nombre y epíteto aplicables al hombre dado á las mujeres.

MOCETON, NA, s. La persona jóven, corpulenta y robusta.

MOCILLA, f. Mezcla de estopa picada, sebo y grasa, que sirve para el fondo exterior de los cajones de dique.

MOCINA, f. Bot. Especie de plantas corimbíferas originarias de Méjico.

MOCION, f. Facultad que tienen algunos séres de moverse de un lugar á otro. || V. LOCOMOCION. || Traslacion ó trasporte de una cosa, haciéndole ocupar distinto puesto, punto ó lugar; así en el órden físico, como en el moral ó inmaterial. || fig. Inclinacion del ánimo hácia alguna especie en cuyo favor ha sido persuadido. || Teol. Inspiracion interior que Dios infunde en el alma, respecto á las cosas espirituales. || Gram. Signo representativo de una vocal en los idiomas semíticos. || Polít. Proposicion hecha por un miembro en cualquier asamblea. || ant. Mil. V. EVOLUCION.

MOCITO, TA, s. y adj. dim. de *mozo*. Se dice de las personas púberes, adolescentes ó que se hallan en el principio de la mocedad.

MOCÓ, m. Mam. Especie de roedor, animal que se cria en el Brasil, tipo del género querodente.

MOCO, m. Fisiol. Flúido pituitoso, viscoso, inodoro é insípido, segregado por las membranas mucosas de la nariz, y que sale por las ventanas de este órgano. = Humor semejante al anteriormente definido, que existe sólido ó líquido en muchas partes del cuerpo animal. || Cualquier porcion de líquido muy condensado ú otra materia pegajosa ó glutinosa, que tiene la forma de *moco* pendiente, como se observa en algunos licores cuando empiezan á corromperse. || Especie de jeta que suele hacer el pabilo en las velas y bujías, y la torcida en los velones y quinqués; especialmente en tiempo húmedo. || El licor derretido que en las velas se va coagulando pegado á ellas. || Escoria que sale del hierro encendido en la fragua, cuando se forja, amartillándolo y apurándolo. || — *de pavo*; excrecencia en forma de membrana carnosa, del tamaño de un dedo en su estado normal, que el pavo tiene sobre el pico, encogiéndola y dilatándola extraordinariamente. — *de pavo*, Bot. V. AMARANTO. || *Mocos de herrero*. V. CAGAFIERRO. || Mar. Cada uno de los dos pedazos de palo ó de hierro, que están fijos verticalmente por su extremo superior en el tope, ó en el tamborete del bauprés || *A moco de candil*; mod. adv que vale á la luz del candil. Se usa para despreciar alguna cosa como hecha sin reflexion y con ligereza || *Escoger alguna cosa á moco de candil*, fras. fam. Escoger con mucho examen y cuidado. (Acad.) || Esto no va acorde con la explicacion del mod. adverb. *á moco de candil*. || fras. *Caérsele á uno el moco*; ser un simple, un bolo, un bodoque; ser poco avisado ó advertido. = *Quitar á uno los mocos*; darle de bofetadas, de sornavirones ú otros en la cara golpes con las manos = *Haber quitado á uno los mocos*; haberlo criado, ó cuidado de él desde pequeño. = *No saber quitarse los mocos*. Ser superlativamente ignorante; estar dotado de la mas supina ignorancia. | *Tener moco*; fras. que se usa preguntando, para dar á entender que alguna cosa, en comparacion de otras, no debe ser despreciada ó desestimada; diciendo frecuentemente: pues el niño tiene *mocos*? || *Es moco de pavo?* loc. fam. con que se da á entender á uno la estimacion ó entidad de alguna cosa que él juzga de poco aprecio; y equivale á: *pues qué? esto es acaso una bagatela?*

MOCOA, f. Resina de un árbol de la provincia de este nombre en Quito.

MOCOCO, m. Zool. Especie de mono de la costa de Mozambique.

MOCOSIDAD, f. V. MUCOSIDAD.

MOCOSAMENTE, adv. de mod. V. MUCOSAMENTE || fam. Como un mocoso; de una manera propia de un niño.

MOCOSO, SA, adj. Que tiene llenas de mocos las narices, ó que tiene siempre los mocos colgando de las narices. || Inadvertido, pueril, sin experiencia. || Despreciable, indigno de estimacion. || Úsase tambien como sustantivo en ambos géneros.

MOCOSUELO, LA, adj. fam. dim de *mocoso*. Chisgaravís, monuelo, muñeco. Tambien tiene uso como sustantivo.

MOCHADA, f. Golpe dado con la cabeza, especialmente hablando de animales cornudos.

MOCHAZO, m. Golpe dado con el mocho ó culata del fusil, de la carabina, ó de otra arma semejante.

MOCHETA, f. Arq. Remate de las columnas y de los machos de las cornisas, desde donde arrancan los arcos y bóvedas, y donde estriban estos.

MOCHIL, m. Mozo que sirve á los labradores durante el trabajo de las tierras, llevando ó trayendo recados á los que están en el campo. || provin. V. MOTRIL.

MOCHILA, f. Especie de caja, de una vara cuadrada, y de unos seis dedos de fondo, hecha de tablas delgadas ó de hojalata, y cubiertas de cuero de buey. Es mueble usado por los soldados, y en ella llevan todo su ajuar, poniéndola sobre la espalda y sujetándola con unas correas que afianzan en los hombros. || Cierto género de caparazon de la jineta escotado de los dos arzones. || *Hacer mochila*, fras. Hacer provision; prevenirse de todo lo necesario para una jornada ó para un viaje.

MOCHILERO, m. El que sirve en el ejército llevando las mochilas. Dícese frecuentemente *mochiller*.

MOCHIN. m. V. VERDUGO.

MOCHO, CHA, adj. Epíteto que se aplica al animal cornudo, cuando tiene cortadas las astas; y tambien cuando nace sin ellas, debiendo tenerlas. || fam. Pelado ó rapado. || Aplícase igualmente á los árboles que carecen de ramas y copa, á las torres que no tienen chapitel ú otro adorno en el cuerpo superior, y á todas aquellas cosas que aparecen romas ú obtusas, debiendo ser aguzadas ó puntiagudas. || Embarcacion que se ha quedado sin palos. || m. Mar. Monnete que se pone en la popa de la lancha, cuando se leva un ancla por la tea. || m. Remate de alguna cosa larga, cuando es grueso y redondeado. || *Váyase mocha por cornuda*, fras. fig. Váyase lo uno por lo otro.

MOCHUELO, m. Ornit. Ave nocturna, de medio pie de largo, de un color amarillento, salpicada de gris y pardo por el lomo, con puntos cenicientos en las extremidades de las alas. Es muy enderezada de cuerpo, tiene siempre la cabeza erguida é inclinada hácia atras, la cara redonda, corvo el pico, y los ojos grandes y circulares. || *Tocar el mochuelo*, fras. Llevar la peor parte; tocarle á uno lo peor.

MODA, f. Moderna usanza, práctica nueva, especialmente en los trajes, la cual depende del gusto y del capricho. || *Entrar en las modas*, fras. Adoptar los nuevos usos, ó conformarse con las novedades introducidas. = *Salir una moda*, ó *hacerse moda alguna cosa*. Comenzar á introducirse una nueva usanza.

MODAL, adj. Que comprende ó incluye modo ó determinacion particular. || m. pl. Acciones ó movimientos exteriores, peculiares de cada individuo, y que generalmente dan á conocer la clase á que pertenece, ó, cuando ménos, el género de educacion que ha recibido; así se dice: *tiene modales muy finos. ¡Qué modales tan groseros! etc.*

MÓDECA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas, originarias de las Indias.

MODELACION, f. El acto de modelar alguna cosa.

MODELADOR, RA, s. La persona que modela.

MODELAJE, m. Accion de modelar.

MODELAR, a. Esc. Formar con tierra blanda ó con cera el modelo de alguna cosa. || Figurar ó dar forma exterior. || Pint. Presentar con exactitud, por medio del claro-oscuro, el relieve de las figuras, los contornos y los detalles del sistema muscular. || fig. Arreglar, conformar: v. g. *yo modelaré mi conducta por la tuya.*

MODELARSE, pron. fig. Arreglarse, conformarse, tomar por modelo. || Ser modelado.

MODELO, m. Art. Todo objeto cuya imitacion se propone un artista. || Esc. Representacion en tierra ó en cera de una obra que ha de ejecutarse en marmol, en madera ó en otra materia. || Úsase está voz en arquitectura, en náutica, en mecánica, y en otras muchas artes ó ciencias, para denotar la representacion en pequeña escala de una cosa que ha de hacerse en grande ó con mayores dimensiones. || Imitacion reducida ó hecha en mas pequeñas proporciones de una cosa ó de un objeto que tiene el tamaño natural. || V. PATRON ó DECHADO. || fig. La persona digna de ser imitada, por cualquier concepto. = Obra literaria, de mérito indisputable, que se imita ó que se debe imitar. = Cualquiera accion grande y meritoria, considerándola como digna de imitacion. ||—*vivo*. Persona que, en las academias de pintura, se pone desnuda en un sitio elevado, para que todos los alumnos puedan copiar sus formas.

MODERABLE, adj. Que es susceptible de moderacion.

MODERACION, f. Templanza ó comedimiento en las acciones físicas ó morales. Virtud que consiste en guardar una discreta parsimonia en todas las cosas. || Rebaja ó diminucion de precio, cuando este era excesivo.

MODERADAMENTE, adv. de mod. Con moderacion.

MODERADO, DA, adj. Que tiene moderacion; que no es extremado, bajo cualquier concepto. || s. Polít. Partidario del moderantismo.

MODERADOR, RA, adj. Que modera. Úsase tambien como sustantivo.

MODERAMIENTO, m. ant. V. MODERACION.

MODERAR, a. Reducir las acciones á los límites de la templanza ó de la circunspeccion, evitando toda clase de exceso. || Rebajar ó disminuir el precio, cuando es demasiado subido.

MODERARSE, pron. Contenerse, templarse; huir los extremos, obrando con prudencia. || Ser moderado.

MODERATIVO, VA, adj. Que modera ó tiene virtud de moderar.

MODERATORIO, IA, adj. V. MODERATIVO.

MODERATRIZ, s. y adj. Lo que modera.

MODERNAMENTE, adv. de mod. Nueva ó recientemente.

MODERNIZAR, a. Neol. Dar una forma moderna á lo que es antiguo.

MODERNO, NA, adj. Nuevo ó reciente; que hace muy poco que existe, que se hizo, que ha sucedido, etc. || Que es nuevo, que hace poco que ingresó en una corporacion, en un cuerpo, en un establecimiento, etc. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo. || *Modernos*, m. pl. Los hombres que pertenecen á la presente generacion; y aun en sentido mas lato, los que han vivido en los últimos siglos.

MODESTAMENTE, adv. de mod. Con modestia, de una manera compuesta y mesurada.

MODESTIA, f. Discrecion ó recato en hablar de sí propio, ó en juzgarse á sí mismo. || V. MODERACION, en su primera acepcion. || Pudor, decencia, honestidad en las acciones ó en las palabras. || Comedimiento y humildad en las miradas.

MODESTO, TA, adj. Que tiene modestia. || Pudoroso, decente. || Moderado, circunspecto.

MÓDICAMENTE, adv. de mod. De una manera módica.

MÓDICO, CA, adj. Moderado, hablando de precios ó cantidades.

MODIFICABLE, adj. Susceptible de modificacion, ó que puede modificarse.

MODIFICACION, f. Innovacion ó alteracion hecha en alguna cosa material ó moral. || Restriccion que se hace en una proposicion, en un contrato, en una opinion, etc. || Reduccion de las cosas á los términos debidos y justos, quitándoles el exceso ó exorbitancia que tenian. || Filos. El modo especial con que están formadas ó constituidas las sustancias materiales.

MODIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera modificada.

MODIFICADOR, RA, adj. Que modifica. Úsase tambien como sustantivo.

MODIFICAR, a. Alterar ó corregir una cosa en alguna de sus partes. || Limitar ó restringir. || Verificar un cambio ó una alteracion en la conformacion de una sustancia material, sin alterar su esencia, dándole nuevas propiedades, ó haciéndole perder algunas de las que tenia.

MODIFICARSE, pron. Recibir ó sufrir modificacion.

MODIFICATIVO, VA, adj. Que modifica, ó que es propio para modificar.

MODILLO, ITO, m. dim. de *modo*.

MODILLON, m. Arquit. Parte de la cornisa, en el órden jónico, en el corintio y en el compuesto, que le sirve de adorno, y parece que la sostiene. Tiene la forma de una S muy encorvada y vuelta al reves.

MODILLONCILLO, m. d. de *modillon*.

MODIO, m. Metrol. Medida romana, usada antiguamente para los frutos y cosas secas, y que era algo mayor que la cuartilla castellana.

MODIOLA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, que comprende una porcion de especies vivas y fósiles. || Bot. Género de plantas malváceas, comprensivo de dos especies de la Carolina.

MODIOLIFORME, adj. Que tiene la forma del cubo de una rueda.

MODIOLO, m. Arq. Espacio cuadrado que hay entre los modillones de las columnas.

MODISMO, m. Modo especial de hablar, que es peculiar de una lengua, y que suele desviarse algo de los preceptos gramaticales.

MODISTA, f. La que trabaja y se ocupa principalmente en todas aquellas cosas que sirven para adornos, ó que constituyen el traje de las mujeres. || m. Comerciante en géneros ó cosas de moda; y tambien el que trabaja en ellos. || adj. Epíteto que se aplica á la persona que sigue rigurosamente las modas.

MODO, m. Cada una de las diversas circunstancias que determinan la existencia y el estado de un ser; ó el conjunto de todas ellas, formado por abstraccion. Así la reunion de materiales para edificar una casa, el plan establecido para ejecutar la obra, su fabricacion, la disposicion de sus estancias y departamentos, su posicion mirando al Sur ó al Norte, las señas de su calle, manzana y número, son otros tantos *modos* ó circunstancias que determinan la existencia y estado de dicha casa; y lo es asimismo la reunion de todas ellas, porque de este *modo* habremos determinado el sér á que nos referimos. || El medio que se emplea ó sigue para ejecutar alguna operacion; la forma y uso particular de hacer alguna cosa. || Los modales de una persona; y en este sentido se dice: *tiene buen modo* ó *buenos modos*. || Comedimiento, mesura, urbanidad, finura ó cortesía; y así se dice: *habló con mucho modo*. || Suerte, manera: v. g. *le dijo de este modo; de este modo será mas fácil, etc.* || El carácter ó calidad que constituye á alguno digno de estimacion ó respeto. || Mús. Cada una de las variedades ó diferencias en la postura perfecta, ó en la formacion de la escala de un tono, segun la tercera que lleva. || Astron. Punto de intercepcion de la órbita de un planeta con la ecliptica. || Gram. Cada una de las inflexiones ó primeras variaciones que sufre el verbo en su conjugacion. La Academia admite cuatro modos, á saber: el *indicativo*, el *imperativo*, el *subjuntivo* y el *infinitivo*; algunos gramáticos añaden el *condicional* ó *hipotético*; y otros dividen el infinitivo en *indefinido* ó *sustantivo*, en *atributivo* ó *adjetivo*, y en *circunstancial* ú *objetivo*, segun á continuacion se expresan.—*indicativo*, *afirmativo* ó *aseverativo*; una de las principales inflexiones ó variaciones del verbo, que comprende los tiempos caracterizados por su significacion aseverativa, tanto en la afirmacion como en la negacion: los tiempos que constituyen este modo pueden aparecer por sí solos, formando sentido perfecto en el discurso, sin dependencia de los que pertenecen á otro modo, ántes bien, llevando en caso de union con ellos su carácter peculiar de principalidad: v. g. *yo temo, tú no quisiste; él hará lo que le parezca.* —*subjuntivo*; una de las variaciones ó alteraciones del verbo, cuyo distintivo es la dependencia ó subordinacion en que se encuentran sus tiempos, respecto á cualquiera de los tres modos restantes; si bien algunas veces pueden aparecer como principales, respecto á otros tiempos del mismo modo; por ejemplo: *quiero que vengas, dile que vaya; pensar que no lo haria es ofenderme; me hubiera indicado que me acercase, etc.* —*imperativo*; modo formado por la reunion de otros dos modos, dos tiempos y dos personas, esto es, del modo indicativo, del tiempo presente y de la primera persona, con respecto al que manda; del modo subjuntivo, de tiempo futuro y de segunda persona, con respecto al que es mandado: v. g. *ven, calla, huye;* es decir: *te mando que vengas, que calles, que huyas*. Su carácter peculiar es el mandato, como su nombre lo indica; no obstante, segun el tono y otras circunstancias, puede expresar diversas proposiciones con inclusion de las deprecativas; y así se dice por via de súplica: *dame pan, dame un consuelo en mi agonía, etc.*—*infinitivo*; modo que comprende la raiz de cada verbo, sus participios y el gerundio.—*condicional* ó *hipotético*; modo que algunos gramáticos modernos suelen formar con solo la terminacion segunda ó en *ria* del pretérito imperfecto de subjuntivo, por considerarla sin analogía con las otras dos del mismo tiempo.—*indefinido* ó *sustantivo*; segun algunos, V. MODO INFINITIVO; segun otros, modo que solo comprende la raiz ó presente de infinitivo y el pretérito de infinitivo de cada verbo; como *amar*, *haber amado*; *leer*, *haber leido*. Recibe la calificacion de sustantivo, porque el primero de estos tiempos ejerce muchas veces funciones de nombre.—*atributivo* ó *adjetivo*; division del modo infinitivo, que consta de los dos participios del verbo.—*circunstancial* ú *objetivo*; division que algunos hacen del modo infinitivo, incluyendo en ella el gerundio solamente. || loc. adv. *De modo*; de forma, de suerte, de manera. = *A modo de* ó *al modo de*; como, cual, á semejanza de. Dícese tambien *á modo que*. = *Sobre modo*; en extremo, sobre manera; segun dice la Academia. Tiene poco uso. || *Adverbio de modo*, Gram. V. ADVERBIO.

MODORRA, f. Accidente que consiste en una gran pesadez en todos los síntomas de un sueño violento, pero ménos profundo y peligroso que el letargo. || Todo sueño profundo ó pesadez soñolienta, aun cuando no provenga de accidente, sino de cualesquiera causas narcóticas ó soporíferas. || Especie de aturdimiento que suele sobrevenir á las ovejas, producido por encendimiento ó abundancia de sangre, y que las hace andar como cayéndose. || El tiempo inmediato al amanecer ó á la venida del dia, porque entónces carga pesadamente el sueño. Se usa frecuentemente entre las centinelas puestas en esta hora. || La fruta que pierde el color y empieza á fermentar.

MODORRAR, a. Causar, producir, ocasionar modorra á las ovejas. Úsase principalmente entre pastores.

MODORRARSE, pron. V. AMODORRARSE. || Ponerse blanda la fruta, mudando de color, como si fuese á pudrirse. || Ser acometido de modorra, tratándose del ganado lanar. || Ser modorrado.

MODORRILLA, f. dim. de *modorra*. || Tercera vela de la noche, subsiguiente á la modorra ó vela segunda.

MODORRILLO, m. ant. Vasija que servia probablemente para medir vino.

MODORRO, RRA, adj. Amodorrado; atacado ó afectado de modorra. || fig. Estúpido, inadvertido, ignorante; que no hace distincion de cosas. En esta acepcion se usa algunas veces sustantivamente.

MODRAR, a. ant. V. HURTAR.

MODREGO, GA, s. y adj. fam. Nombre y epíteto aplicables á una persona que no tiene maña, gracia ni habilidad para la ejecucion de alguna cosa.

MODULABLE, adj. Que se puede cantar.

MODULACION, f. Mús. Cada una de las diversas variaciones ó modificaciones que recibe un sonido. || Facilidad en la voz para hacer variaciones ó modificacion en un mismo sonido, para verificar dulces y suaves transiciones de un tono á otro, para dar con afinacion los puntos correspondientes. || fig. Melodía, dulzura, suavidad.

MODULADAMENTE, adv. de mod. Con modulacion ó modulaciones. || Dulce, suave, melodiosamente.

MODULADO, DA, adj. Que está conforme á las reglas de la armonía. || Armonioso, suave, dulce, agradable al oido.

MODULADOR, RA, s. El que modula. Úsase tambien como adjetivo.

MODULAR, n. Mús. Hacer una ó mas modulaciones. = Variar de términos en el canto, dando con afinacion, facilidad y suavidad los tonos correspondientes. || Articular los sonidos con suavidad y armonía. || Hablar cadenciosamente, arreglar el tono á cierta regla ó medida que sea agradable al oido. || Compasear las palabras, verterlas con suavidad, con dulzura, melodiosamente.

MODULARIO, IA, adj. Arquit. Epíteto que se da al órden arquitectónico ó á la arquitectura que resulta de la reunion de los tres órdenes usados por los Griegos y Romanos.

MODULARSE, pron. Mús. Ser modulado.

MÓDULO, m. Arquit. Medida arbitraria, que se usa en la arquitectura para establecer las relaciones de proporcion entre todas las partes de una fábrica ó edificio. || El modo de variar la voz, para cantar con suavidad y afinacion.

MODURRIA, f. V. BOBERÍA.

MOEDA, f. Metrol. Moneda portuguesa que equivale á un doblon.

MOEMOE, m. Bot. Nombre dado por los naturales de Madagascar á un arbolillo que se cria en la misma isla.

MOFA, f. Especie de burla sarcástica, hecha con cierta zorrería, pero de una manera bastante expresiva para que pueda conocerse.

MOFADOR, RA, s. La persona que se mofa. || adj. Que mofa ó hace burla.

MOFADURA, f. V. MOFA.

MOFARSE, pron. Burlarse de alguno con cierto sarcasmo y embozo.

MOFETA, f. Toda exhalacion perniciosa ó todo gas impropio para la respiracion. || Zool. Género de mamíferos digitigrados, que despiden un olor infecto y sofocante cuando se ven perseguidos.

MOFÉTICO, CA, adj. Infecto, sofocante, impropio para la respiracion.

MOFLETE, m. fam. El carrillo muy abultado y carnoso. Úsase comunmente en plural.

MOFLETUDO, adj. Que tiene mofletes, ó que es muy abultado de carrillos. || Epíteto que se aplica al carrillo gordo y redondo.

MOFLIR, a. ant. é inus. Comer, mascar.

MOFUMA, m. Bot. Árbol grande de Etiopía, cuya madera sirve para hacer barcas.

MOGATE, f. Barniz ó baño con que se cubre alguna cosa. || *A medio mogate* ó *de medio mogate*, mudv. adv. Con descuido, con muy poca reflexion y advertencia.

MOGATO, m. V. MOJIGATO.

MOGERA, f. Bot. Género de plantas, familia de las rosaceas.

MOGIFANÍA, f. Bot. Género de plantas indígenas del Brasil.

MOGILALISMO, m. Especie de tartamudeo; dificultad de pronunciar ó articular las palabras.

MOGOLONAGON, m. Erpet. Variedad de víbora.

MOGOLLON (DE), mod. adv. fam. Sin decir oste ni moste, sin que lo llamen á uno. || Á expensas de otro, de pegote, á su costa.

MOGOMOGO, m. prov. Cub. El guisado cuyo caldo se hace muy espeso, por estar la carne ó las aves cortadas en menudos pedazos.

MOGORIS, m. Bot. Género de plantas, familia de las jazmíneas.

MOGOTE, m. Eminencia puntiaguda; cualquier montecillo ó altura que remata en punta. || fig. provin. Monton de haces di puestos en forma piramidal. || pl. Las cuernas de los gamos y venados, llamadas así desde que comienzan á nacer hasta que llegan á un palmo de largo.

MOGROLLO, m. V. GORRISTA. || El hombre ordinario y de porte tosco y grosero.

MOHA, f. Bot. Especie de mijo, cultivado para forraje.

MOHABUT, m. Com. Tela de algodon de las Indias.

MOHÁCEAS, f. pl. Bot. Grupo de la familia de los hongos dermatocarpios, cuyo tipo es el género moho.

MOHADA, f. V. MOJADA.

MOHALINAR, m. ant. Cierto hechizo.

MOHAN, m. Jeque, el sacerdote entre los Indios.

MOHARBE, m. Se llama en Bombay una moneda de oro, equivalente á unas 27 pesetas y media.

MOHARRA, f. Hierro que se coloca en la punta del asta de una bandera ó de un pendon militar. Tambien suele usarse para designar el hierro de la lanza.

MOHARRACHE ó **MOHARRACHO**, m. Sugeto ridículamente disfrazado, que excita la risa de todos los circunstantes con sus ademanes, gestos y contorsiones. || V. MAMARRACHO.

MOHARRILLA, f. Moharrache, por el que se disfraza ridículamente.

MOHATRA, f. Compra simulada é ilegítima, que tiene lugar cuando se efectúa la venta en persona buscada de antemano, para que compre á ménos precio, cuando se da precio muy alto para volver á comprar á precio ínfimo, y en otros varios casos.

MOHATRAR, n. Hacer mohatras. || *Antes que mohatres no te alabes*; refr. que indica, que nadie debe jactarse de alguna cosa ántes de haberla ejecutado.

MOHATRERO, RA, s. La persona que mohatra.

MOHATRON, NA, s. aum. de *mohatrero*.

MOHECER, a. Cubrir de moho.

MOHECERSE, pron. Llenarse ó cubrirse de moho.

MOHEDA, f. Arboleda espesa, de encinas, alcornoques, etc., que forma monte hueco.

MOHEL, m. Es nombre hebreo del sacerdote circuncidante, ó que hace la circuncision.

MOHERINGIA, f. Bot. Género de plantas cariofíleas.

MOHIENTO, TA, adj. V. MOHOSO.

MOHINA, f. Encono, indignacion ó enojo contra alguno.

MOHINDAD, f. ant. V. MOHINA.

MOHINO, NA, adj. Enfadado, incomodado; que tiene animosidad ó que está enojado contra alguno. || Epíteto que se aplica al macho ó á la mula que ha nacido de caballo y de burra. || Se da tambien este epíteto á las caballerias y aun á los toros y demas ganado vacuno, cuando tienen el hocico negro. || Melancólico, pensativo, triste. || m. El jugador contra quien van los demas que juegan. || En el juego del revesino es partido que se hace, concediéndole á un jugador algunas ventajas ó exenciones. || *Tres al mohino*; expr. que ademas de la acepcion que tiene en el juego, se usa siempre que muchos se conjuran ó coligan contra uno.

MOHO, m. Especie de vegetacion blanquizca y filamentosa, que nace sobre los cuerpos húmedos que contienen una materia vegetal, y que se desarrolla especialmente cuando esta materia comienza á entrar en putrefaccion. || V. ORIN. || fig. Desidia ó falta de ánimos para trabajar, á causa del extremado ocio y descanso. || *No criar moho alguna cosa*, fras. fig. y fam. Usarla con mucha frecuencia, traerla en continuo movimiento. = *No dejar criar moho á alguna cosa*; no dejar que descanse un momento, andar con ella al retortero, tenerla en continuo ejercicio.

MOHOSO, SA, adj. Que tiene moho, ó que está cubierto de él.

MOHRIA, f. Bot. Género de plantas, familia de los helechos, que comprende dos especies.

MOHSITA, f. Miner. Sustancia mineral, de color negro y de brillo metálico.

MOJADA, f. El acto de mojar ó de mojarse alguna cosa. || prov. Murc. La sopa empapada en cualquier licor. || fam. Herida hecha con una arma punzante. || *A gran seca gran mojada*; refr. que usan las gentes del campo, para dar á entender que cuando ha pasado mucho tiempo sin llover, debe esperarse que caiga pronto agua. Empléase tambien en sentido figurado, aplicándolo á aquel que se dedica con mucho calor á alguna cosa que habia abandonado por mucho tiempo, ó á aquellos casos en que sobreviene la abundancia tras de una larga escasez, etc.

MOJADOR, RA, s. y adj. Que moja; que tiene la facultad ó virtud de mojar. || Impr. El que moja el papel, que por lo regular es un prensista.

MOJADURA, f. La accion ó el efecto de mojar ó de mojarse.

MOJAMA, f. La cecina de atun.

MOJAR, a. Adherirse las moléculas de un líquido á un cuerpo sólido, bien penetrando por los poros de este, bien permaneciendo unidas á su superficie. || Humedecer mucho; hacer que el agua ú otro líquido se adhiera á la superficie de los cuerpos ó se introduzca copiosamente en su interior. || fig. fam. Tener parte en alguna cosa; mangonear, entrometerse en algun asunto, negocio ó dependencia: v. g. *¿tambien tu primo moja en eso?*

MOJARRILLA, s. La persona chanzonera y alegre, que constantemente tiene buen humor.

MOJARSE, pron. Humedecerse abundantemente, empaparse en agua ú en otro licor. || Echarse ó arrojarse mutuamente agua ú otro líquido dos ó mas personas. || Ser mojado. Úsase tambien como reflexivo.

MOJE, m. y f. El caldo ó salsa de cualquier guisado.

MOJELES, m. pl. Mar. Cajetas hechas de meollar que tienen de largo braza y media, y van en diminucion hácia los chicotes; sirven para dar vueltas al cable y al virador en el acto de zarpar el ancla.

MOJERA, f. V. ESPINO MAJUELO.

MOJI ó **MOJIL**, m. V. MOJICON. || V. CAZUELA.

MOJICON, m. La puñada que se da en la cara. || Especie de dulce seco ó viscoso hecho regularmente de mazapan y azúcar, y cortado en trozos y bañado.

MOJIGATERÍA, f. Accion aparentemente humilde ó sumisa, propia ó digna de un mojigato.

MOJIGATEZ, f. Cualidad ó condicion de lo mojigato; carácter de afectada humildad que tienen las personas mojigatas.

MOJIGATO, TA, s. y adj. Nombre y epíteto aplicable á las personas disimuladas, hipócritas ó gazmoñas que afectan humildad ó timidez para lograr mejor su intento. || Hipócrita hazañero y beaton, que hace escrúpulo de cualquier cosa, considerándola como anti-religiosa.

MOJINA, f. Joc. Riña, enfado.

MOJINETE, m. prov. Cub. La cadera muy abultada de las personas gruesas.

MOJO, m. ant. V. REMOJO. = Salsa ó pebre.

MOJON, m. Cualquier objeto que se pone por señal de division en los términos, límites, lindes, etc., ó en las carreteras y otros caminos. || Especie de juego. V. TÁNGANO. || V. MONTON. || ant. Mojonero ó aforador. || vulg. La porcion compacta de excremento humano que se expele de una vez ó sin interrupcion al defecar.

MOJONA, f. Renta ó impuesto sobre medidas, especialmente sobre la del vino, que se suele arrendar en algunos lugares. || La accion de medir y deslindar ó amojonar las tierras.

MOJONACION, f. V. AMOJONAMIENTO.

MOJONAR, a. V. AMOJONAR.

MOJONERA, f. Sitio, punto, paraje donde se ponen ó fijan los mojones.

MOJONERO, m. V. AFORADOR.

MOKA, m. Com. Especie de café muy aromático y de superior calidad, que se trasporta de la ciudad del mismo nombre.

MOKUSIN, m. Bot. Género de hongos, indígenas de la China.

MOLA, f. Masa carnosa é insensible, blanda unas veces, y algo dura otras, de figura variable é indeterminada, que se forma en la matriz, de donde es expelida algun tiempo despues de su formacion. || Harina de cebada, tostada y mezclada con sal, que usaban los antiguos gentiles en sus sacrificios, derramándola por la frente de la res y por la hoguera en que esta se habia de quemar. || Ictiol. Género de pescados, familia de los plectoñatos, notables por su gran tamaño. || Bot. Especie de árbol del Perú.

MOLABE, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se emplea en objetos que se colocan debajo de la tierra y del agua.

MOLADA, f. Pint. La porcion de color que se muele de una vez con la moleta.

MOLAH, f. Doctor ó sacerdote musulman, que tiene á su cargo hacer la oracion á ciertas horas, sobre la mezquita.

MOLANA, f. Bot Género de plantas, familia de las solanáceas.

MOLAR, adj. Perteneciente á la muela, ó que sirve ó es propio para moler. || Epíteto que se da á cada uno de los dientes, mas grandes que los demas, que están situados en la parte posterior de las mandíbulas. || *Glándulas molares*, Anat. Dos folículos mucosos, situados en el espesor de los carrillos, y cuyo conducto excretor se abre enfrente de la última muela. || Entom. Se ha dado este epíteto á los dientes de las mandíbulas de ciertos insectos herbívoros, que terminan en una superficie plana y desigual. || *Ágata ó cuarzo molar*, Miner. Variedad de cuarzo, que sirve para hacer muelas de molino.

MOLARIFORME, adj. Hist. nat. Parecido á un diente molar. || Bot. Epíteto que se da á un hongo cuya superficie está guarnecida de dientes fasciculados, parecidos á dientes molares.

MOLASA, f. Miner. Tierra compuesta de piedra calcárea, mezclada con arena y arcilla, completamente infertil é impenetrable á las raices de las plantas.

MOLAVÍ, m. Bot. Género de plantas esterculiáceas.

MOLCAJETE, m. prov. Méj. Mortero que descansa sobre tres piés pequeños, y es en unas partes de barro y vidriado, y en otras de piedra. Sirve para machacar especias, semillas, etc.

MOLDADO, m. Arq. Rebajo que se hace en las puertas y ventanas || Trabajo de molduras que hay en algunas piezas.

MOLDAR, a. V. AMOLDAR.

MOLDAVO, VA, ó **MOLDÁVICO, CA**, s. La persona natural de la Moldavia. || adj. Perteneciente á la Moldavia ó á sus habitantes.

MOLDE, m. Todo objeto ó toda pieza en que hay un hueco, trabajado con tal artificio que la materia que en él se vacia, ya sea en estado de fusion, ya líquida, ya blanda, etc., reciba una forma determinada. || Cualquier instrumento que sirve para estampar ó para dar forma á alguna cosa; así se llaman moldes las letras de imprenta, los palillos de hacer encaje, etc. || Art. Prima que se abre á favor de una visagra, y cuya forma interior acanalada sirve para formar barras de plomo ó vergas para las vidrieras. || Impr. Conjunto de letras, ó forma en disposicion de poderse imprimir. || fig. V. MODELO, en su acepcion figurada. || — *de tontos*; la persona muy cansada y molestada por todos, y á la cual todos apelan en sus necesidades. || *De molde*; mod. adv. con que se indica que una cosa está impresa, para distinguirla de lo manuscrito. = fam. Perfectamente, con oportunidad, á proposito. = Muy bien, con maestría, con toda perfeccion.

MOLDEADOR, m. El que moldea.

MOLDEADOR ONDEADO, m. Art Instrumento que usan los ebanistas, para hacer molduras en maderas fuertes.

MOLDEAR, a. Hacer molduras en alguna pieza.

MOLDERO, m. ant. é. inus. V. IMPRESOR ó ESTAMPADOR.

MOLDURA, f. Art. Figura cóncava ó convexa, saliente ó entrante, redonda, angular, etc., con que el artista embellece y adorna la forma de una pieza. || Entre carpinteros es el cepillo que sirve para hacer en la madera la labor que se quiere.

MOLDURAR, a. V. MOLDEAR.

MOLE, adj. Blando, muelle, suave. || f. Todo objeto que presenta á la vista un gran volúmen. || Masa grande é informe, que manifiesta un todo compacto, cualquiera que sea su naturaleza. || m. Bot. Árbol del Perú. || Hist. Nombre que dieron los Romanos á una especie de mausoleo.

MOLÉCULA, f. Cada una de las partículas que componen un cuerpo, y que se suponen formadas por un conjunto de átomos, dispuestos de una manera especial, segun la materia á que pertenecen. = *Moléculas elementales* ó *constituyentes*; aquellas que, en virtud de su reunion, producen un cuerpo, ó dan nacimiento á una materia; así en la en barita sulfatada las moléculas del ácido sulfúrico y las de la barita son moléculas elementales ó constituyentes. || *Moléculas integrantes*; las que resultan de la combinacion ó reunion de las moléculas elementales, para formar en virtud de su union un cuerpo simple ó compuesto; así cada molécula integrante de un fragmento de sulfuro de mercurio está formada por dos moléculas constituyentes, una de azufre y otra de mercurio.

MOLECULAR, adj. Perteneciente á las moléculas, propio de ellas. || *Atraccion molecular*, Quím Fuerza que se supone inherente á las moléculas de un cuerpo, la cual no se ejerce sino á inapreciables distancias ó al contacto, y en cuya virtud todas tienden á combinarse entre sí.

MOLEDERA, f. fam. V. CANSERA.

MOLEDERO, RA, adj. Que se ha de moler, ó que puede molerse. || ant. V. MOLENDERO.

MOLEDOR, RA, s. El que muele. || La persona cargante y molesta, que fatiga con sus impertinencias. Úsase tambien como adjetivo. || Impr. Es un arteson, paila ó vasija, donde se hace la mezcla del polvo ó humo con el barniz.

MOLEDURA, f. V. MOLIENDA.

MOLEJON, m. prov. Cub. Pedazo de piedra de amolar que aun no está montado.

MOLENAR, m. Ornit. Es una especie de mosquitero que se cria en África.

MOLENARIO, m. Ictiol. Pescado del género gado.

MOLENDERO, RA, s. La persona que muele. || El que lleva el grano al molino. || La persona que muele el cacao y las demas sustancias que componen la pasta del chocolate.

MOLENIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las solanáceas, de las que hay una especie llamada gordolobo, planta pectoral muy usada en medicina.

MOLER, a. Desmenuzar un cuerpo, reducirlo á polvo, por cualquier medio mecánico. || fig. Fatigar, molestar, incomodar á uno con impertinencias, con ruegos, ó de otro cualquier modo. || Cansar ó fatigar materialmente; así se dice: *estoy molido de andar*; *he llegado muy molido del camino, etc.* || Pegar mucho, maltratar con repetidos golpes: v. g. *lo molieron á palos*; *te he de moler á puñetazos, etc.* || Destruir, echar á perder; v. g. *este cepillo muele la ropa.*

MOLERA, m. Ictiol. Pez que se cria en las islas Baleares, perteneciente al género fices.

MOLERSE, pron. Cansarse, molestarse, fatigarse. || Ser molido.

MOLERO, m. El sugeto que comercia en muelas de molinos.

MOLESTADOR, RA, adj. Que molesta. || Úsase tambien como sustantivo.

MOLESTAMENTE, adv. de mod. De una manera molesta; con pesadez, con incomodidad; importunamente.

MOLESTAR, a. Causar molestia. || Incomodar, importunar, dar fastidio, enojo. || Turbar el sosiego ó la tranquilidad de alguno. || Fatigar, cansar.

MOLESTARSE, pron. Tomar cuidado, inquietarse. || Causarse molestia dos ó mas personas mutuamente. || Ser molestado.

MOLESTIA, f. Incomodidad, enfado. || Fastidio, inquietud. || Cansancio, fatiga.

MOLESTO, TA, adj. Que causa molestia. || Incómodo, engorroso. || Que fatiga ó cansa. || Que produce inquietud ó desazon.

MOLETA, f. dim. de *muela*. || Piedra de figura cónica, comunmente de mármol, con que los pintores muelen los colores sobre la losa. Usan tambien este instrumento los boticarios, para moler algunas drogas. || Instrumento que usan los impresores para moler la tinta en el tintero. || Cajon compuesto de piedras, pizarra, etc., que se usa en las fábricas de cristales para pulirlos y dejarlos lisos.

MOLETON, m. Com. Especie de tela muy peluda, de lana, de seda ó de algodon, que sirve generalmente para ropas de abrigo, porque es bastante suave y caliente.

MOLEYA, f. ant. Uva mollar.

MOLGO, GA, adj. Erpet. Parecido á una salamandra. = *Molgos*, m. pl. Órden de la clase de los reptiles, que comprende los saurianos y los batracianos.

MOLIA, f. Bot. Género de plantas indígenas del Brasil.

MOLÍBDATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido molíbdico con una base salificable.

MOLÍBDENA, f. Miner. Vena de una mina en que se encuentra el plomo mezclado con la plata. || Bot. Nombre dado á la persicaria mayor.

MOLIBDENITO, m. Quím. Sulfuro de molibdeno nativo.

MOLIBDENO, m. Quím. Metal sólido, quebradizo, de un color parecido al del plomo, y muy difícil de fundir.

MOLÍBDICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á las sales en cuya composicion entra el óxido de molibdeno.

MOLÍBDICO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un compuesto formado por una sal molíbdica y una sal de amoníaco.

MOLÍBDICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un compuesto formado por una sal molíbdica y una sal potásica.

MOLÍBDICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un cuerpo formado por una sal molíbdica y una sal de sosa.

MOLÍBDIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales, que comprende el molibdeno y sus combinaciones.

MOLIBDITES, m. Miner. Espuma de plomo, ó tercera especie de litargirio.

MOLIBDITO, m. Miner. Mineral que contiene partículas de plomo.

MOLIBDO, m. Miner. Nombre científico del plomo.

MOLIBDÓIDES, m. Miner. Especie de mina de plomo, ménos pesada y mucho mas dura que la comun.

MOLIBDOMANCIA, f. Adivinacion que se hace observando las figuras que presenta el plomo fundido, cuando se echa sobre una superficie plana ó en un líquido.

MOLIBDOSO, SA, adj. Quím. Epíteto de un óxido que es el primer grado de oxidacion del molibdeno.

MOLIBDOSO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á un compuesto formado por una sal molibdosa y una sal amoníaca.

MOLIBDOSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un compuesto formado por una sal molibdosa y una sal potásica.

MOLIBDOSO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un compuesto formado por una sal molibdosa y una sal de sosa.

MOLICIE, f. Fisiol. Estado de debilidad, de indolencia, de languidez en los órganos. || Blandura, delicadeza, suavidad. || Falta de vigor y de firmeza en el carácter. || Pecado torpe contra naturaleza. || fig. La reunion de todos los placeres sensuales, como el ocio, la voluptuosidad, el fausto, etc.; y así se dice: *los magnates que viven en la molicie, no pueden apreciar, ni aun comprender, las fatigas y amarguras de los pobres.*

MOLICOMO, m. El que tiene los cabellos blandos. Es tambien adjetivo.

MOLIENDA, f. El acto de moler ó de reducir á partes muy menudas un cuerpo. || Cantidad ó porcion que se muele de una sola vez; y así se dice: *una molienda de chocolate, de aceite, etc.* || Suele usarse esta palabra para designar el mismo molino. || Incomodidad, molestia; y tambien la misma causa que la motiva: v. g. *tanto ir y venir es una molienda.*

MOLIENSIA, f. Ictiol. Pescado que se cria en las aguas dulces de la América del Norte.

MOLIENTE, part. act. de *moler*. Que muele. || *Moliente y corriente*, expr. fam. V. CORRIENTE.

MOLIFICABLE, adj. Lo que se puede ablandar.

MOLIFICACION, f. La accion de molificar ó de ablandar alguna cosa.

MOLIFICAR, a. Ablandar ó hacer ménos dura y resistente alguna cosa.

MOLIFICATIVO, VA, adj. Que molifica, ó que es propio para molificar ó ablandar.

MOLIMIENTO, m. La accion de moler. || Lasitud, fatiga, cansancio, falta de ánimos.

MOLINA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

MOLINÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á ciertas semillas, como las de las umbelíferas, que tienen unas aletas comparables con las aspas de un molino de viento.

MOLINAR, m. ant. Paraje donde hay algunos ó muchos molinos.

MOLINEA, f. Bot. Género de plantas solanáceas, que comprende cuarenta especies. = Género de plantas gramíneas.

MOLINEDA, f. Bot. Género de plantas urticeas, que comprende un árbol y dos arbustos del Perú.

MOLINEJO, m. dim. de *molino*.

MOLINEDIA, f. Bot. Género de urtíceas, que comprende algunas plantas del Perú.

MOLINERA, f. La mujer del molinero.

MOLINERÍA, f. Conjunto ó reunion de molinos.

MOLINERO, RA, adj. Perteneciente al molino. || Que es para moler. || m. El que tiene bajo su direccion un molino, y trabaja en él. || m. Ictiol. Pez llamado así, porque se halla cerca de las ruedas de los molinos.

MOLINETE, m. dim. de *molino*. || Mil. Voz que se usa en el arma de caballería, para designar un movimiento circular que el lancero hace con la lanza, haciéndola voltear rapidamente por la izquierda y por la derecha, para defenderse á sí mismo y á su caballo de los golpes del enemigo. || Danz. Figura de baile, que se hace por toda una cuadrilla, cuyos individuos, cogidos de las manos, forman un círculo y giran en diferentes direcciones. || Ruedecilla de metal, generalmente de hojalata, que se pone en las vidrieras de una habitacion, para que pueda renovarse el aire de esta. || Especie de juguete de niños, que consiste en una varita, en cuya punta hay dos palitos puestos en cruz, con unos papeles pegados, los cuales giran movidos por el aire, como las aspas de un molino de viento. || Naut. Palo ochavado, con algunas escopladuras en todo su largo, para introducir en ellas espeques ó barras, y con el cual se vira el cable y se mete dentro. Suele ponerse en la banda de proa, y coge de babor á estribor. Tambien se sirven de él en algunas lanchas para sacar las anclas del fondo.

MOLINIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas.

MOLINILLO, m. dim. de *molino*. Toda máquina pequeña, que sirve para moler alguna sustancia; como un *molinillo de café*. || Instrumento de madera, compuesto de una rueda dentada, de unos tres dedos de diámetro, encajada en un palo que le sirve de mango, y que suele tener una tercia de largo. Sirve para batir el chocolate, metiendo la rodaja en la chocolatera, y haciendo girar el mango entre las dos palmas de las manos. || Guarnicion que antiguamente se traía en los vestidos. || *Molinillo, casado te veas, que así tareas*; refr. que manifiesta cuánto ablandan y amansan las penalidades y fatigas del matrimonio aun á aquellos que mas fuertes y bulliciosos eran.

MOLINITO, m. dim. de *molino*.

MOLINO, m. Máquina compuesta de varias ruedas, comunmente dentadas, que movidas por un agente exterior, hacen girar sobre una piedra otra redonda, sea en forma de rueda, sea de cilindro, ya quebrantando, ya reduciendo á polvo lo que se quiere moler; la cual, por medio de cierto mecanismo, va cayendo entre las dos piedras, y una vez molida, va pasando á un depósito que le está destinado. Aunque en varias provincias por la voz *molino*, usada así simplemente, se entiende el molino harinero, sin embargo suele agregársele, mediante la preposicion *de*, otro sustantivo ó un adjetivo que revela el objeto á que está destinado; como *molino arrocero*, *molino de chocolate*, *molino de aceite, molino de papel, etc.* Su mecanismo y construccion varía, no solo con arreglo al objeto á que se destina, sino tambien segun el agente que le haya de dar movimiento. || Nombre dado á varias máquinas destinadas, no solo á quebrantar ó triturar, como sucede con el molino de papel, sino tambien á adelgazar, como acontece en el mismo y en el de la moneda. || — *arrocero*; el que mediante un forro de corcho en la muela, está destinado para quitar al arroz la película que lo cubre. — *de chocolate*; máquina compuesta de varios cilindros y ruedas destinadas á moler el cacao y triturar la masa del chocolate. — *de harina* ó *harinero*; el que está destinado para moler grano, llamado generalmente *aceña*, si el agente que lo mueve es el agua, ó *molino de viento*, si lo es este, en cuyo caso la construccion y el mecanismo son sumamente sencillos. Aquella, en el de agua, consiste simplemente en un rodezno colocado horizontalmente, ó en uno vertical, y una rueda dentada horizontal, la muela que gira sobre otra piedra, el recipiente del grano y el de la harina; el de viento tiene en lugar de rodezno unas aspas grandes que, fijas ó clavadas, no en las ruedas del artificio, como dice la Academia, sino en la extremidad exterior del eje de una de dichas ruedas, están al aire libre, y se mueven heridas por el viento. El mecanismo del molino de agua es análogo al de viento, hiriendo el agua el rodezno del mismo modo que el viento las aspas. || — *de sangre*; el molino cuyo agente es la fuerza del hombre ó de caballerías. || fig. La persona muy inquieta y revoltosa. = El sugeto molesto, fastidioso ó machaca. = fam. La boca, por molerse ó triturarse en ella las sustancias alimenticias. || fras. *Ir al molino*; convenirse para obrar contra alguno, especialmente en el juego. = *Llevar el agua á su molino*; convertir una cosa en utilidad propia, cuidando poco de los demas. || refr. *Con agua pasada no muele molino*; lo hecho no tiene remedio. A veces no se debe recordar ni hacer mencion de lo pasado.

MOLÍPENO, NA, adj. Entom. Que tiene blandas las alas. = *Molípenos*, m. pl. Familia de coleópteros que comprende los insectos cuyos élitros son blandos.

MOLIPES, m. y adj. Que tiene blandos los piés.

MOLÍTIDO, DA, adj. Entom. Parecido al molito ó perteneciente al mismo género. = *Molítidos*, m. pl. Grupo de curculiónidos gonatóceros, cuyo tipo es el género molito.

MOLITIVO, VA, adj. Que muele. || V. MOLIFICATIVO.

MOLITO, m. Entom. Género de coleópteros curculiónidos, gonatóceros.

MOLIÚSCULO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á las hojas y otras partes de los vegetales blandas, tiernas y algun tanto glutinosas.

MOLOBRO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de los nemóceros.

MOLONDRO, DRA, adj. Poltron, perezoso, con poca ó ninguna instruccion.

MOLONDRON, NA, aum. de *molondro*.

MOLONQUE, m. Min. Piedra de metal que tiene mas de plata que de tierra, ó á lo ménos partes iguales.

MOLOPE, m. Entom. Género de insectos coleópteros, inmediato á los carabes.

MOLÓQUINO, NA, adj. Que se parece á la flor de malva en el color ó en la forma.

MOLORCO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los xilófagos ó xilófagos.

MOLORQUITES, f. Nombre que da Plinio á una piedra preciosa que tiene el color de la flor de malva.

MOLOSIAMBO, m. Poes. Es un pié de verso compuesto de un moloso y un yambo.

MOLÓSICO, CA, adj. Propio del moloso ó que pertenece á este pié de verso. || Hace relacion tambien á los perros mastines.

MOLOSO, m. Liter. Pié de verso latino ó griego, que consta de tres sílabas largas. || Conchil. Género de conchas univalvas, comprensivo de una sola especie. || Erpet. Especie de culebra. || Mam. Especie de murciélago americano.

MOLOXITA, f. Ornit. Especie de mirlo.

MOLSA, f. ant. Lana ó pluma de colchon.

MOLPADIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas. || Zoóf. Género de equinodermos ápodos.

MOLTQUIA, m. Especie de planta indígena de América.

MOLTURA, f. prov. Arag. V. MAQUILA.

MOLUCELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas, que comprende seis especies.

MOLUCO, m. Bot. Planta anual, de la familia de las labiadas, que se cria en las islas Molucas.

MOLUGINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cariofíleas.

MOLUQUEÑO, ÑA, s. El natural de las Molucas. || adj. Perteneciente á las Molucas ó á sus habitantes.

MOLURA, f. Erpet. Especie de culebra americana con rayas encarnadas y manchas oscuras.

MOLÚRIDO, m. Género de coleópteros heterómeros, indígenas de la América meridional.

MOLUSCARTICULADO, DA, adj. Zool. Que participa de la naturaleza de los moluscos y de los animales articulados. Se usa á veces sustantivamente.

MOLUSCO, m. Zool. Nombre genéricamente comun á los animales invertebrados de cuerpo simétrico, sin esqueleto interior ni articulaciones, enteramente blandos, cubiertos en todo ó en parte por una expansion membranosa y dura sobre la que se repliegan, ó metidos en la cavidad de una concha ó de otra sustancia análoga, como los testáceos. || — *ca*, adj. Hist. nat. Blando, blandusco. Aplícase indistintamente á individuos de los dos reinos vegetal y animal.

MOLLAR, adj. Blando, tierno, sumamente frágil ó quebradizo. Aplícase especialmente á las almendras cuya cáscara es muy fácil de romperse, á diferencia de otras que la tienen muy dura, así como tambien á la carne magra y sin hueso. Se aplica á las cosas que dan mucha utilidad sin carga especial. || Se aplica al que es fácil de engañar ó de dejarse persuadir. || Epíteto que se da á toda fruta garrafal, especialmente á las guindas.

MOLLE, m. Árbol frondoso y corpulento de Quito.

MOLLEAR, n. Ceder, doblarse, amoldarse, etc., una cosa, no pudiendo esta por su blandura resistir á la fuerza ó presion.

MOLLEDO, m. La miga del pan, ó sea la parte de este que está cubierta por la corteza. || La parte carnosa y redondeada de algun miembro, especialmente la que está formada por los músculos del brazo, del muslo y de la pantorrilla.

MOLLEJA, f. Tercer estómago de las aves, cuyas fibras musculares y tendones son débiles en las carnívoras y acuáticas, al paso que son fuertes en las granívoras, y en el cual hacen la última digestion. || Nombre vulgarmente dado á una especie de carnosidad formada las mas veces por el infarto de una glándula en varias partes del cuerpo del animal. || fam. V. PISTOREJO. || Especie de molusco muy raro, de la Nueva Holanda. || Glándula que el ganado vacuno tiene en la parte inferior del cuello. || pop. y fam. El conjunto formado por los órganos genitales externos de la mujer. || fras. *Criar molleja*; hacerse holgazan, apoltronarse por holgazanería.

MOLLEJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *molleja*.

MOLLEJON, m. aum. de *molleja*. || fig. La persona muy gruesa, apoltronada ó floja, ó aquella cuyo genial es bueno, blando, acomodaticio.

MOLLEJUELA, f. dim. de *molleja*.

MOLLENTAR, a. ant. é inus. V. los verbos citados en AMOLLENTAR.

MOLLERA, f. Nombre con que vulgarmente se designa la fontanela anterior superior de la cabeza, ó sea la parte correspondiente á la union de los dos ángulos anteriores de los parietales con los dos

superiores posteriores de las dos piezas de que se compone en la infancia el coronal, por ser esta parte de la cabeza la que mas tarda en hosificarse en los niños, permaneciendo blanda hasta que empiezan á andar. || fras. fig. y fam. *Ser cerrado de mollera* ó *tener la mollera muy cerrada*; ser muy rudo, muy torpe, tener un entendimiento muy obtuso. = *Ser duro de mollera*; ser testarudo, porfiado, terco. Ser rudo ó tener los cascos duros para aprender. = *Tener ya dura la mollera*; no estar ya en estado de aprender por tener mas de la edad á propósito al efecto. = *Tener ya cerrada la mollera*; tener ya juicio. = *Sentar la mollera*; tener juicio, dejarse de locuras.

MOLLERADA, f. ant. Golpe en la mollera.

MOLLERO, m. Molledo del brazo.

MOLLERON, m. Germ. Casco de acero.

MOLLESCER, a. inus. V. ABLANDAR.

MOLLETA, f. inus. V. DESPABILADERAS. || Torta de la flor de la harina, generalmente amasada con leche. || provin. Pan moreno y de inferior calidad.

MOLLETE, m. Pan redondo y pequeño, generalmente blanco y esponjoso. || provin. V. MOLLEDO. || Carrillo mofletudo, es decir, grueso y redondo.

MOLLOZ, f. ant. V. MOLICIE, en su segunda acepcion. = Afeminacion, debilidad, femenil delicadeza, falta de vigor y fuerzas.

MOLLEZA, f. ant. Blandura, molicie.

MOLLICIO, IA, adj. ant. Blando, mollar, tierno.

MOLLIDURA, f. ant. V. BLANDURA.

MOLLIR, a. ant. V. AMOLLENTAR. = V. MULLIR.

MOLLIZNA, f. V. LLOVIZNA.

MOLLIZNAR, impers. V. LLOVIZNAR.

MOLLIZNEAR, impers. V. LLOVIZNAR.

MOLLURA, f. ant. Blandura.

MOMBIN, m. Bot. Género de terebintáceas de las dos Indias, que comprende un cirolero bastante crecido de las Antillas, cuyo fruto es muy estimado en América.

MOMENETO, m. Zool. Especie de cinocéfalo.

MOMENTÁNEAMENTE, adv. de mod. Brevísimamente, sin detencion alguna. || Por un solo momento, con una existencia efímera ó pasajera.

MOMENTÁNEO, EA, adj. Que solo dura un momento. || Por ext. Que se ejecuta ó puede ejecutarse prontamente, sin dilacion, en un cortísimo espacio de tiempo. = Efímero, pasajero, fugaz; de brevísima existencia, permanencia ó duracion.

MOMENTO, m. Nombre usado comunmente como sinónimo de *instante*. Algunos pretenden que el momento es la sexagésima parte de un instante, esto es, un minuto tercero; así como el instante es igual á un minuto segundo ó sexagésima parte de un minuto primero. V. MINUTO é INSTANTE. || Por anal. Espacio mínimo de tiempo; parte ó division de tiempo sumamente breve, casi inapreciable por su pequeñez. || Importancia, consideracion, gravedad, peso, entidad; y así se dice: *cosa de poco momento*. || Estát. El cortísimo espacio de tiempo que dura el equilibrio de dos fuerzas iguales y contrarias que se destruyen recíprocamente. Llámase tambien *momento estático*. = El producto que resulta de multiplicar una fuerza por una distancia. = La cantidad de movimiento que un cuerpo toma en el primer instante, segundo ú otra unidad de tiempo elegida; ó sea, el espacio recorrido por un cuerpo descendente, en la primera unidad arbitraria de tiempo. || mod. adv. *Al momento*; al punto, al instante, inmediatamente, sobre la marcha, sin demora ni dilacion. = *En un momento*; en un instante, súbita ó prontísimamente; de repente, en un brevísimo espacio de tiempo. = *Cada momento*; á cada instante, con frecuencia, á cada paso, continuamente. = *Por momentos*; sucesiva y continuadamente; por grados consecutivos, sin intermision.

MOMERÍA, f. Accion burlesca, chocarrera é hilarante. || La ejecucion de cosas ó acciones continuadas, con gestos y figuras raras y chocantes.

MOMERO, RA, adj. Epíteto aplicable á las personas que hacen momerías. Úsase tambien sustantivamente.

MOMIA, f. Todo cadáver preservado de la putrefaccion, ya sea natural, ya artificialmente. || fig. La persona sin sensibilidad, viveza ó animacion; ó como se dice vulgarmente, que no siente ni padece. || — *natural*; el cádaver humano ó de irracionales que perecen en algunos desiertos de los climas cálidos, como en los de Arabia, de Egipto y sobre todo en el Sahara ó ardiente desierto de la Libia, donde se conservan y desecan á beneficio de los intensos ardores del sol, y de una lluvia de arena sumamente fina trasplantada por el viento, la cual penetra todos los poros y endurece la superficie del cuerpo. — *artificial*; cadáver conservado y preservado de la putrefaccion segun ciertas preparaciones del arte. Entre estas momias merecen una especial mencion las de los antiguos Egipcios. || Com. Especie de betun. || Entom. Nombre que se suele dar al segundo estado de los insectos, despues de la primera metamórfosis. || Farm. ant. La médula de los huesos.

MOMIFICACION, f. Conversion natural ó artificial de un cadáver en momia; la accion ó el efecto de momificar ó de momificarse. || fig. La accion ó el efecto de enmagrecerse; enflaquecimiento considerable; baja ó pérdida grande de carnes, especie de consuncion.

MOMIFICADOR, RA, s. y adj. Quo momifica; que tiene virtud ó poder de momificar.

MOMIFICAR, a. Convertir en momia un cadáver. || Influir en la pérdida de las carnes de un animal; producir, ocasionar enflaquecimiento; poner magro.

MOMIFICARSE, pron. Volverse, tornarse momia un cadaver. || fig. Enmagrecer, enflaquecer mucho, adelgazar considerablemente. || Ser momificado.

MOMIFORME, adj. Que se parece á una momia. || Entom. Se dice especialmente de las ninfas de los lepidópteros, cuya forma y relieves tienen alguna analogía con las momias egipcias.

MOMINO, m. Bot. Fruto de una planta de las Antillas que hace muy sabrosa y apreciada la carne de los animales cebados con él.

MOMIO, IA, adj. Magro, enjuto, extremamente flaco.

MOMISCO, m. Anat. La parte de muela cubierta por la encía.

MOMO, m. El gesto, mueca ó movimiento ridículo ó grotesco que se ejecuta en las mojigangas y en otras danzas y juegos análogos. || fam. Cariño, mimo, caricia, halago; demostracion exterior de algun afecto benévolo. || Hist. Cada uno de los juglares ó farsantes que pretendian sustituir á los antiguos trovadores. || *Hacer momos a una mujer*, fras. fam. Hacerle fiestas ó cocos; cortejarla, pretenderla, solicitarla.

MOMONTE, m. Ornit. Especie de faisan indígena de las Indias.

MOMÓRDIGA, f. Bot. Género de plantas cucurbitáceas, comprensivo de varias especies, algunas de las cuales poseen virtudes drásticas. = V. BALSAMINA.

MOMOTE, m. Género de pájaros dentirostros, que comprende cuatro especies originarias de la América meridional.

MOMPERADA, adj. Que se aplica á la tela llamada lamparilla, para distinguirla de la comun, por tener el tejido mas fino, y ser prensada y lustrosa.

MONA, f. Zool. La hembra del mono. || Especie de mono, de unos tres piés de alto, cubierto de pelo ceniciento mas ó menos oscuro, y con las nalgas callosas y sin pelo; es indígena del Africa y de la parte mas meridional de España, y se domestica con facilidad. || fam. La mujer que hace las cosas á imitacion de otras personas. = Embriaguez, borrachera. = La persona ebria, que está borracha ó embriagada. || Cierto refuerzo que los picadores ponen en la pierna derecha, por ser la mas expuesta á los golpes del toro. || En los presidios es un fuerte tarugo de madera asegurado á uno de los extremos de la cadena de ciertos confinados, que le tienen que llevar al hombro cuando andan. || En Marruecos es un presente que los naturales ofrecen al viajero, regularmente compuesto de viandas y frutas. || *Hecho una mona*. V. la frase equivalente en MICO. || *Pillar, coger ó tomar una mona, una turca, una zorra, un cernícalo, un lobo*, etc. Embriagarse. || refr. *Eso se quiere la mona, piñoncitos mondados*; es bastante frecuente desear las cosas ordenadas y preparadas, para tener ménos trabajo con ellas. Dícese tambien del que apetece el premio sin que le cueste trabajo ó fatiga. = *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*; la mudanza de estado, la mejora de posicion, la ventaja de fortuna, no bastan á ocultar los principios bajos ó mala educacion de una persona; ó como dijo Iriarte: *monos hay que aunque se vistan de estudiantes, se han de quedar lo mismo que eran ántes*.

MONACAL, adj. Propio de monjes; perteneciente ó relativo á ellos.

MONACALMENTE, adv. de mod. V. MONÁSTICAMENTE. || De un modo monacal.

MONACANTO, m. Ictiol. Sub-género de pescados.

MONACATO, m. Estado monacal ó de monje. || Institucion monástica.

MONACELA, f. Bot. Especie de hongos helveláceos.

MONACILLO, m. ant dim. de *monje*. || Niño que sirve en los monasterios y demas iglesias para los diversos ministerios del altar, principalmente para ayudar á misa.

MONACITA, f. Miner. Variedad de mineral.

MONACORDIO, m. Especie de espineta ó clavicordio pequeño, con cuarenta y nueve ó cincuenta teclas, y setenta cuerdas colocadas en cinco puentecillos, bajando proporcionalmente desde la primera á la última.

MONACTA, f. Bot. Familia de plantas corimbíferas.

MONACHNA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, originarias del Brasil.

MONADA, f. Gesto ó figura afectada y enfadosa. || Cualquier cosa pequeña ó en corta cantidad, pero delicada, primorosa, de mucho gusto.

MÓNADA, f. Filos. Nombre dado á cada uno de los entes simples, no compuestos de partes, que por consiguiente no son divisibles y carecen de extension y de figura; especies de átomos que, segun Leibnitz, entran en la formacion de todos los cuerpos. || Zool. Género de infusorios, que se reproducen por sí mismos, tan sumamente pequeños, que el microscopio los presenta á la vista como un punto apénas perceptible.

MONADARIO, IA, adj. Zool. Propio del género mónada; perteneciente, relativo ó análogo á los animales en él comprendidos. = *Monadarios*, m. pl. Familia de animalillos microscópicos gimnódeos, cuyo tipo es el género mónada.

MONADELFIA, f. Bot. Clase de plantas, segun el sistema de Linneo, que contiene las de varios estambres reunidos por sus filetes formando un hacecillo.

MONADÉLFICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la monadelfia, ó propio de ella.

MONADÍNEO, EA, adj. Zool. V. MONADARIO. = *Monadíneos*, m. pl. Seccion de animalillos microscópicos gimnicos ó infusorios poligástricos, cuyo tipo es el género mónada.

MONADISMO, m. Filos. Sistema de la creacion del universo por la reunion de las mónadas. Esta hipótesis debida á Zenon, Demócrito, Epicuro y otros, fué presentada como sistema por Leibnitz, y perfeccionada por Wolf y otros modernos. Diferénciase del atomismo en admitir heterogeneidad de mónadas.

MONADISTA, s. Partidario del monadismo; persona afecta á este sistema filosófico. || adj. V. MONADÍSTICO.

MONADÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó referente al monadismo; propio de él.

MONADOLOGÍA, f. Tratado sobre el monadismo.

MONADOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la monadología; propio de ella.

MONADOLOGISTA, s. V. MONADÓLOGO.

MONADÓLOGO, GA, s. La persona que escribe sobre el monadismo, presentando hipótesis, estableciendo sistemas, ó mejorando los de otros monadistas; inteligente en monadología.

MONAGON, m. ant. Muchacho.

MONANDRIA, f. Bot. Clase de plantas en el sistema de Linneo, que comprende las que tienen un solo estambre.

MONÁNDRICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la monandria ó propio de ella.

MONANTEMO, MA, adj. Bot. De flores solitarias.

MONÁNTERO, RA, adj. Bot. Que solo tiene una antera.

MONANTO, TA, adj. Bot. Que tiene solamente una flor. || V. MONANTEMO.

MONAQUISMO, m. Estado, carrera ó profesion del monacato.

MONARCA, m. El jefe supremo de un estado, en cuya persona se hallan reasumidas todas las autoridades. Tómase por lo general como equivalente de *rey*. V. esta voz.

MONARCOLATRÍA, f. Adoracion que se ha tributado á los reyes en algunas partes, como en el Asia, por ejemplo.

MONARDA, f. Bot. Género de plantas labiadas y odoríferas, indígenas de América, que se cultiva en los jardines europeos.

MONÁRDEO, EA, adj. Bot. Parecido ó concerniente á la monarda; propio de ella. = *Monárdeas*, f. pl. Familia de plantas labiadas, cuyo tipo es el género monarda.

MONARQUÍA, f. Cualquier estado al frente de cuyo gobierno se halla un solo jefe. Hoy se usa esta voz como sinónima de *reino*. || Sistema, forma, clase ó género de gobierno en que manda una sola persona. || V. REINADO. || — *constitucional*; aquella en que la autoridad del rey está prefijada por leyes fundamentales del Estado. — *hereditaria*; el estado ó reino en que la corona, segun las leyes de cada uno, pasa de padres á hijos, ó de unos á otros parientes. — *electiva*; forma de gobierno en que la nacion se reserva el derecho de elegir rey. — *absoluta*; género de gobierno en que son omnímodas las facultades del rey, sin restriccion de ninguna especie.

MONÁRQUICAMENTE, adv. de mod. Á manera de monarca. || Segun el sistema monárquico, ó con arreglo á él.

MONÁRQUICO, CA, s. Partidario ó defensor de la monarquía; persona afecta á este sistema de gobierno. || adj. Propio de la monarquía ó del monarca; perteneciente, tocante, relativo á ellos.

MONARQUISMO, m. Polit. Sistema, opinion de los partidarios de la monarquía.

MONARQUISTA, s. Partidario de la monarquía; persona afecta al monarquismo. || Hist. V. NEOTIANO. || adj. Que se refiere al monarquismo, que le pertenece ó es propio de él.

MONARQUIZAR, a. Hacer monárquico.

MONARQUIZARSE, pron. Hacerse partidario de la monarquía.

MONARRENA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, que comprende dos especies.

MONASTERIAL, adj. Perteneciente, análogo ó relativo al monasterio; propio de él.

MONASTERIO, m. Casa ó convento donde habita una comunidad de monjes. Generalmente se da este nombre al convento principal de monjes, bajo cuya dependencia se hallan otras comunidades llamadas *prioratos*. || Por ext. Cualquier casa de religiosos ó de religiosas. || fig. La comunidad ó reunion de monjes que habitan en una misma casa.

MONÁSTICAMENTE, adv. de mod. Á modo de monje, á semejanza de monjes; de una manera monástica.

MONASTICIDAD, f. El estado monástico.

MONÁSTICO, CA, adj. Monacal; propio de monjes; concerniente ó relativo á ellos. || Monasterial; que pertenece ó hace referencia al monasterio; propio de él.

MONAUL, m. Ornit. Género de aves que encierra dos especies de faisanes de la India.

MONAX, m. Zool. Es una especie de marmota de la India.

MONATARIO, m. ant. V. MONEDERO.

MONAZO, ZA, s. y adj. aum. de *mono* y de *mona*.

MONCIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las portuláceas, indígenas de Europa.

MONCLURA, f. ant. La guarnicion de una arma defensiva.

MONDA, f. El acto ó la operacion de mondar. || La limpia de los árboles, cuando se les corta lo seco ó lo superfluo. || La época ó tiempo á propósito para la limpia ó poda de los árboles. || Limpia ó limpiadura. || La exhumacion de huesos que de tiempo en tiempo se hacia en las parroquias de Madrid, cuando se enterraba en ellas á los fieles difuntos. || En Talavera de la Reina, es una especie de manga grande de parroquia, que los pueblos circunvecinos conducen en carro adornada de cera, y la ofrecen ante la imágen de nuestra Señora del Prado. Usado en plural, significa las fiestas públicas que se celebran con dicho motivo.

MONDADIENTE ó **MONDADIENTES**, m. Instrumento que tiene una especie de estilo ó aguja ensiforme de oro, plata, marfil, hueso ú otra materia, y sirve para sacar los restos de comida que se meten entre los dientes.

MONDADOR, RA, s. La persona ó el instrumento que monda. || adj. Que sirve para mondar.

MONDADURA, f. V. MONDA, en su 4ª acepcion. || La cáscara de las frutas, ramas secas ó superfluas de los árboles, ú otro cualquier despojo, desecho ó desperdicio de las cosas que se mondan. Úsase casi siempre en plural.

MONDAOIDOS, m. V. MONDAOREJAS.

MONDAOREJAS, m. Especie de instrumento en forma de una cucharita redonda y muy chica, que sirve para extraer la inmundicia del conducto auditivo ó auricular.

MONDAR, a. Limpiar, purgar, purificar alguna cosa, quitándole ó separándole lo extraño, lo superfluo ó lo dañoso. Dícese principalmente de los árboles. || Quitar, separar la cáscara, piel ó corteza de las frutas || Cortar el pelo; y en este sentido se dice: *mondar la cabeza*. || fig. Quitar, robar, hurtar. = Llevar ó ganar al juego.

MONDICA, f. Miner. Especie de sustancia pétrea que se encuentra en las minas de estaño.

MONDO, DA, adj. Limpio, libre, exento de las cosas mezcladas, extrañas, superfluas, añadidas, inconexas ó dañosas; segun las diferentes aplicaciones de este epíteto. || *Mondo y lirondo*, loc. fam. Enteramente limpio ó pelado; sin añadidura ni cosa que le sobre. || m. Ictiol. Especie de mújol del Japon.

MONDONGA, f. fam. Fregona, fregatriz; nombre que se da por desprecio á las criadas.

MONDONGO, m. Los intestinos y panza del animal, especialmente del carnero. || El conjunto de materiales, como carne, tripas, etc., con que se fabrican morcillas, chorizos, longanizas y toda especie de salchichas y salchichones || La fabricacion de los mencionados comestibles: v. g. *en mi casa estan de mondongo, ó con el mondongo*.

MONDONGONIZAR, n. Hacer mondongos; ocuparse en la fabricacion de morcillas, salchichas, etc.

MONDONGUERO, RA, s. La persona que fabrica, compone, guisa ó vende mondongos; que trafica en ellos. || adj. Concerniente al mondongo, ó propio de él.

MONDONGUIL, adj. fam. V. MONDONGUERO.

MONEAR, n. fam. Hacer monadas.

MONDONSKA, m. Ictiol. Pez de las riberas de Siberia.

MONEDA, f. Pieza de oro, de plata ó de cobre, comunmente en forma de disco, acuñada con auxilio del troquel, y en la cual se marca el busto ó sello del soberano que tiene el derecho de fabricarla, y las armas ú otros jeroglíficos del estado ó provincia á que pertenece. En algunos paises las monedas tienen diversas formas, y se fabrican de diferentes materias. || El total de *monedas*, consideradas en conjunto, que posee un particular, una sociedad, un gobierno en sus arcas, una nacion en su comercio, todas las naciones del mundo: v. g. *no tengo moneda, pero le pagaré á Vd en billetes de banco*. = *La moneda es el signo representativo de la riqueza de un país. Si la moneda es conveniente ó perjudicial a la sociedad, es tan cuestionable como la invencion de la pólvora.* || fam. Dinero, caudal, metálico, monises. — *corriente*; moneda legal, usual y por lo tanto admisible. — *cortada*; la que no tiene orla ó cordoncillo. — *de soplillo*; moneda de cobre, de escaso valor, que se acuño en Castilla con el busto de Felipe IV. — *de vellon*; la de cobre. — *forera*; especie de pecho ó tributo que se pagaba al rey cada siete años. — *jaquesa*; moneda que se labró ó acuñó antiguamente en Jaca, y los reyes de Aragon juraban mantenerla, y no labrar otra de distinto cuño ni de diversa ley. En una parte tenia la efigie del rey, y al dorso ó anverso una cruz patriarcal. Posteriormente se llamó *moneda jaquesa* á toda la de ley y peso acuñada en Aragon, y aun se pone así por fórmula en los instrumentos públicos, con plena nulidad en su defecto. — *menuda ó suelta*; el conjunto de varias monedas chicas é inferiores en las especies de plata y cobre, como pesetas, medias pesetas, realillos, cuartos, etc. — *metálica, sonante, contante, etc.* V. METALICO || fras. *Alterar la moneda*; aumentar ó disminuir su valor, su peso ó su ley = *Batir moneda*; fabricar y acuñar moneda = *Correr la moneda*; pasar, ser admitida sin dificultad en el comercio = *Labrar moneda*; batirla. Dícese no solo de los que la fabrican, sino tambien de la persona ó gobierno que manda fabricarla; derecho que corresponde únicamente á los reyes, repúblicas y príncipes soberanos = *No hacemos moneda falsa*; no hay inconveniente en que Vd oiga lo que estamos hablando. = *Pagar en buena moneda*; dar entera satisfaccion en cualquier asunto ó materia. = *Pagar en la misma moneda*; satisfacer, corresponder ó vengarse de una manera análoga al favor ó daño recibidos. = *Buena moneda*; la de oro ó plata; y así se dice: pagaron en *buena moneda*. || refr. *¿Porqué va la vieja á la casa de moneda? Por lo que se le pega*; es muy rara la frecuente concurrencia á un mismo punto por mera amistad y sin otros fines ulteriores.

MONEDAJE, m. El derecho que se paga al rey ó á la nacion por la fabricacion de la moneda.

MONEDAR, a. V. AMONEDAR.

MONEDEAR, a. V. AMONEDAR.

MONEDERA, f. ant. Matraca para despertar á maitines.

MONEDERÍA, f. Arte de fabricar moneda, ó sea el oficio de monedero. || Fábrica de moneda, ó sea el edificio donde esta se acuña.

MONEDERO, m. El fabricante y acuñador de moneda. || — *falso*; el que contrahace moneda ó que fabrica moneda falsa.

MONEDILLA, ITA, f. dim. de *moneda*.

MONÉDULA, f. Ornit. Género de aves de la familia de las gallináceas. || Entom. Género de insectos himenópteros.

MONENTILO, m. Bot Género de plantas que se crian en la Nueva-Caledonia.

MONERÍA, f. Conjunto de monos. || Gesto, ademan ó accion propia de monos. || Gesto, ademan ó accion graciosa de un niño ó de un animalito juguetón; como de un perrito, de un gatito, etc. Futesa, bagatela, fruslería, cosa de poca importancia.

MONERNA, f. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas.

MONESCO, CA, adj. fam. Propio de monos ó parecido á sus gestos y visajes.

MONESTERIO, m. ant. V. MONASTERIO.

MONETARIO, IA, adj. Perteneciente á la moneda, ó relativo á ella; como *sistema monetario, ley monetaria, crísis monetaria, etc.* || m. Coleccion de monedas y medallas de diversas épocas y de distintos paises. || Conjunto de estantes, de tablas, armarios, etc., en que están ordenadamente colocadas las monedas ó medallas. || La habitacion, sala ó edificio destinado á la conservacion de una coleccion de monedas y medallas.

MONETIZACION, f. La accion ó el efecto de *monetizar*.

MONETIZAR, a. Adm. Poner en circulacion como moneda ó por via de moneda; dar á una cosa el valor de moneda para suplir á esta en compras, ventas, cambios, etc.

MONFÍ, m. Nombre que antiguamente se daba á unos moros ó moriscos salteadores y malhechores.

MONGIBEL, m. ant. Infierno.

MONGAS, f. Antig. Llamaron los Griegos á uno de sus bailes que, al decir de Ateneo, lo ejecutaban furiosamente.

MONGORER, m. Ictiol. Especie de salmon de rio que se cria en la Siberia.

MONGUL, m. Mam. Especie de rumiante de cuerpo grueso, cabeza ancha, corta y aplastada superiormente, y casi unida al tronco por ser excesivamente corto el cuello.

MONIATO, m. Raíz comestible y de un gusto agradable, de la planta del mismo nombre, algo parecida á la yuca, y muy abundante en la isla de Cuba, cuyos naturales suelen usarla en el puchero.

MONICACO, m. Nombre que se da por desprecio á los chiquillos.

MONICION, f. Aviso. || V. AMONESTACION, en su tercera acepcion. || Aviso ó amonestacion que se da antes de publicarse una excomunion ú otra pena.

MONIGOTE, m. fam. Nombre que vulgarmente se daba primero á los monjes legos, y que despues se hizo extensivo á los legos y donados de cualquier orden religiosa. = Hombre ignorante en su respectiva clase, profesion ó escala. = Figura ridícula, hecha de trapos, de carton ó de otra cosa análoga. = Pintura ó estatua mal hecha.

MONIGOTILLO, ITO, m. dim. de *monigote*.

MONILARIO, m. Entom. Especie de nereida adornada de una porcion de tentáculos moniliformes.

MONILIA, f. Bot. Género de hongos moniliformes, cuyas semillas están al descubierto en la cima de sus pedúnculos.

MONILIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante, perteneciente ó relativo á la monilia; propio de ella. = *Moniliáceas*, f. pl. Grupo de plantas, tribu de las mucedíneas bisáceas, cuyo tipo es el género monilia.

MONILÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene alguna de sus partes dispuesta en forma de rosario. = *Monilífera*, f. Bot. Género de plantas originarias del cabo de Buena-Esperanza, que produce unos granos duros y colorados, los cuales se usan para hacer rosarios, collares, etc.

MONILIFORME, adj. Que tiene la forma, ó presenta el aspecto de un rosario.

MONILIFORMIA, f. Bot. Género de plantas fucáceas.

MONILÍGERO, RA, adj. Que tiene collar, ó una serie de pintas que lo remedan.

MONILINA, f. Bot. Género de plantas conferváceas, cuyos filamentos mirados con microscopio, figuran perfectamente un collar de perlas.

MONILLO, ILLA, adj. dim. de *mono* y de *mona*. || m. Jubon de mujer sin mangas ni faldillas || Mar. Instrumento de calafate que hace el oficio de la pitarrasa en las costuras del alefris.

MONIMIA, f. Bot. Género de plantas, que comprende dos especies indígenas del África.

MONIMIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente á la monimia; propio de ella. = *Monimiáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género monimia.

MONIMIENTO, m. ant. Momento, instante.

MONINA, f. Bot. Género de plantas poligáleas, que comprende seis especies de arbustos indígenas del Perú.

MONIPODIO, m. fam. Contrato, convenio de personas adunadas para un proyecto malo, ó con un fin poco virtuoso.

MONÍS, m. prov. Arag. Especie de masa que se hace con huevos y azúcar, como los melindres. || Cosa pequeña ó pulida.

MONISES, m. pl. Nombre que vulgarmente se da al dinero: v. g. *se necesitan muchos monises. Fulano tiene pocos monises, etc.*

MÓNITA, f. Astucia, artificio; lisonja hecha con cierta maña; disimulo, ficcion, hipocresía.

MONITOR, m. V. ADMONITOR. || Hist. rom. Personaje subalterno, que acompañaba á los oradores al foro, para darles y recordarles aquellas cosas que necesitaban durante el discurso. || Erpet. Género de reptiles saurianos, divididos en dos grupos, que contienen una porcion de especies.

MONITORIO, IA, adj. Que avisa, que amonesta ó que advierte, que sirve para prevenir alguna cosa.

MONIVAICIA, f. Zool. Cierto género de pólipos.

MONJA, f. Cada una de las religiosas que, habiendo hecho voto de perpetua clausura, con los demas de pobreza, obediencia y castidad, viven en un convento con sujecion á una regla especial, segun la órden á que pertenezca. || Nombre que dan los niños á cada uno de los puntos ígneos que aparecen en la ceniza del papel en el momento despues de cesar la llama. || — *de coro*; la religiosa que tiene por obligacion recitar ó cantar el oficio divino. — *lega*; la religiosa que toma el hábito y profesa imponiéndose el deber de consagrarse al servicio de la comunidad, dedicándose á trabajos ya mecánicos, ya corporales, y cuyo velo suele ser blanco, á diferencia de las de coro, que suelen usarlo negro || loc. fam. *Cara de monja boba*; cara abobada y gruesa. = *Carrillos de monja boba*; carrillos mofletudos.

MONJE, m. Anacoreta. || Nombre que se da á los individuos de ciertas órdenes religiosas que hacen voto de clausura; como los benedictinos, los bernardos, los cartujos, los basilios, los gerónimos, etc., cuyos monasterios fueron en un principio edificados en parajes desiertos y solitarios. || Nombre dado á una especie de anacoretas ya idólatras, ya musulmanes, que viven errantes, vendiendo reliquias, y dedicados á una vida severamente ascética y fanáticamente contemplativa. || refr. *El hábito no hace el monje; y el hábito hace el monje*. V. ambos refranes en HÁBITO.

MONJECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *monje*.

MONJÍA, f. Derecho, emolumento, prebenda, beneficio ó plaza que el monje como tal, goza posee ó disfruta en su monasterio. || ant. V. MONACATO.

MONJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *monje*.

MONJIL, adj. Propio de monje ó de monja. || m. El hábito ó traje de monja. || El traje de lana que usa la mujer que viste de hábito, ó que lleva luto. || pl. ant Especie de mangas grandes, sueltas y pendientes á la espalda, que solian usar las mujeres.

MONJÍO, m. El estado de monja. || El acto de profesion de las religiosas.

MONJITORNERO, adj. m. Capr. Hecho monja de torno.

MONJOLÍ, m. Bot. Género de plantas de la familia de las borrajíneas, que comprende unos arbolillos americanos, cuyas hojas son ásperas.

MONMARTRITA, f. Miner. Variedad de yeso, descubierto en las cercanías de Paris.

MONO, NA, adj. fam. Hermoso, bonito, muy gracioso y encantador. || m. Zool. Animal cuadrúmano, del órden de los mamíferos, que tiene grande analogía con el hombre, ya en sus maneras, y ya tambien en sus inclinaciones. Tiene el cuerpo mas ó ménos cubierto de pelo, la cara horizontal, y los cuatro remos armados de dedos semejantes á los de la mano del hombre. || Hombre ridículo en su porte, por su extremada afectacion y por su extraordinario remilgamiento. || Hombre que hace las cosas á ejemplo y semejanza de otro. || *Quedarse hecho un mono*, fras. fig. Quedarse sobrecogido, estupefacto ó avergonzado, por cualquier acaso.

MONOBASE, adj. Miner. Que solamente presente una base. || Bot. Epíteto que se da á las plantas fanerógamas, las cuales están adheridas á la raíz que las produce por medio de una base única, que parece ser la extremidad inferior del tallo.

MONOBIO, IA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á ciertos gusanos, cuya vesícula solamente contiene un animal. = *Monobíos*, m. pl. Familia de helmintos, cuyo kiste solo contiene un animal.

MONÓBOLO, m. Antig. Era un salto ó ejercicio corporal establecido por el emperador Justiniano para sustituir á los juegos de envite.

MONOCAMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

MONO-CAPUCHINO, m. Mam. Nombre dado á un animal del género de los monos sakis.

MONOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene un solo fruto. = Que echa frutos aislados ó solitarios. = Epíteto que se da tambien á los bulbos que únicamente producen un tallo, y mueren en seguida.

MONOCARPIANO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que producen fruto una sola vez en el curso de su vida.

MONOCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en tener una cabeza para dos cuerpos.

MONOCEFALIANO, NA, adj. Anat. Que tiene ó padece la monocefalia.

MONOCEFÁLICO, CA, adj. Perteneciente á la monocefalia.

MONOCÉFALO, LA, adj. De una sola cabeza. || Bot. Epíteto que se da á los frutos, que no tienen mas de una cima orgánica. || m. El individuo que presenta la monstruosidad de la monocefalia.

MONOCENTRO, m. Ictiol. Pez muy semejante al lepisacanto.

MONÓCERAS, f. pl. Bot. Sub-género de plantas, que comprende aquellas especies cuyas flores tienen una espuela y cinco piezas en el cáliz.

MONOCERCO, m. Zool. Género de animales infusorios.

MONOCERO, RA, adj. Zool. Que no tiene mas que un cuerno solamente. = *El notoxio monocero*; tiene este nombre porque su corselete se prolonga por encima de la cabeza y remata en punta. || m. Entom. Nombre dado á un insecto co-

leóptero, á un escarabajo nasicórneo, á un estafilino y á otros varios animalillos. || Astron. Constelacion austral situada cerca de Orion, entre los canes mayor y menor. || Nombre dado al licornio.

MONÓCLADO, DA, adj. Bot. Epíteto aplicable al tronco que tiene una sola rama.

MONOCLAMÍDEO, EA, adj Bot. Epíteto dado á las plantas que solamente tienen una cubierta floral.

MONOCLEA, f. Bot. Hepática de la mar del Sur.

MONOCLINO, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á aquellas plantas que contienen dos sexos en una sola flor.

MONOCLINOÉDRICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á un cristal cuyas caras ó faces tienen rectos dos de sus ángulos, y agudo ú obtuso el tercero.

MONOCLONOS, adj. Que solo tiene una rama, un pié ó un tallo, hablando de las plantas con especialidad.

MONOCOLA, adj. Que no tiene mas de un solo miembro.

MONOCONCO, CA, adj. Conchil. Formado de una sola pieza.

MONOCÓNICO, CA, adj. Terminado por un solo cono.

MONOCORDIO, m. Mús. En el dia es un instrumento semejante al clave. || ant. Se llamaba la *trompa marina*, instrumento que se toca puesto entre los labios. || adj. Que tiene una sola cuerda.

MONOCOTILARIOS, m. pl. Entom. Familia de insectos entozoarios microcéfalos, comprensiva de los que solamente tienen un órgano respiratorio, colocado en la parte posterior.

MONOCOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que tienen un solo cotiledon. = *Monocotiledóneas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende las que tienen un solo cotiledon.

MONOCOTILEDONIA, f. Bot. Estado de una planta que solo presenta un cotiledon.

MONOCÓTILO, LA, adj. Zool. Que no tiene mas de una boca ó chupador. || Que tiene una cavidad solamente || *Monocótilos*, m. pl. Zool. Familia del órden de los acéfalos ciclomorfos, en la que se comprenden aquellos que tienen una boca visible.

MONOCREPIS, adj. Que tiene calzado un pié solamente.

MONOCROMÁTICO, CA, adj. Pint. V. MONÓCROMO. || Fís. Epíteto dado á una llama enteramente amarilla, que se obtiene quemando el alcohol en una cápsula que tenga hilos de hierro.

MONÓCROMO, MA, adj. De un solo color. || Pint. Epíteto que se aplica á aquellos cuadros que, siendo de un solo color, presentan los objetos solamente contorneados, por medio de los diversos toques del pincel.

MONOCRONO, adj. Que es de un solo tiempo.

MONÓCULO, LA, adj. Que no tiene mas que un ojo. || Ópt. El lente ó cristal que solo sirve para un ojo.

MONODÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene un solo dedo.

MONODELFO, FA, adj. Mam. Que tiene una sola matriz. = *Monodelfos*, m. pl. Seccion de mamíferos, que comprende los que tienen una sola matriz.

MONODENDRON, m. El barquillo ó canoa hecha de un tronco de árbol solamente.

MONODÍNAMO, MA, adj. Bot. Epíteto aplicable á las plantas que tienen un estambre mas largo que los demas. = m. Género de plantas originarias de la Guinea.

MONODONTE, adj. Conchil. De un solo diente. || m. Conchil. Género de conchas univalvas fundado á expensas del género tupia.

MONODÓNTERO, m. Mol. Molusco que vive dentro de las conchas monodontes.

MONODORA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Jamáica.

MONOECIA, f. Bot. Clase del sistema de Linneo, la cual comprende las plantas que tienen en el mismo tallo flores de ambos sexos.

MONOÉCICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la monoecia.

MONOELEUTEROGINIA, f. Bot. Estado de una planta monocotiledónea, cuyo ovario no tiene adherencia alguna. = Clase de plantas, que comprende las monocotiledoneas que tienen el ovario libre de toda adherencia.

MONOELEUTEROGINO, NA, adj Bot. Epíteto que se aplica á las plantas cuyo ovario no tiene adherencia alguna.

MONOEPIGINIA, f. Bot. Estado de una planta monocotiledonea, cuyos estambres son epiginos.

MONOEPIGINO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á una planta monocotiledónea, de estambres epiginos.

MONOFAGIA, f. Patol. Sistema higiénico, que consiste en no hacer uso mas que de una sola especie de alimentos.

MONO-FEO, m. Mam. Es un mono perteneciente al género saki.

MONÓFILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se da á un cáliz formado por una sola pieza.

MONOFITÁNTEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que producen flores machos y flores hembras, distintas, en un mismo pié.

MONÓFITO, TA, adj. Bot. Epíteto que se aplica al género de plantas que solamente contiene una especie.

MONOFLEBO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

MONÓFORO, m. Zool. Es uno de los nombres del género pirosoma.

MONOFTALMIO, IA, adj. Que no tiene mas de un ojo.

MONOGAMIA, m. Matrimonio de un hombre y una sola mujer. || Estado ó condicion del hombre que está casado con una sola mujer. || Bot. Órden del sistema de Linneo, que comprende plantas del género singenesia, cuyas flores nacen aisladas ó separadas unas de las otras. || Zool. Estado ó condicion de ciertos animales que se afeccionan el macho y la hembra, de modo que entre ambos cuidan sus hijuelos.

MONOGÁMICO, CA, adj. Perteneciente á la monogamia.

MONOGAMISTA, s. Partidario de la monogamia.

MONÓGAMO, m. El hombre que solamente se ha casado una vez. || El hombre casado con una sola mujer.

MONOGÁSTRICO, CA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que tienen un solo estómago; y tambien á los que tienen un solo vientre.

MONOGENIA, f. Hist. nat. Modo de generacion, que consiste en la produccion de un nuevo sér ó de una nueva parte que se separa y crece aisladamente hasta hacerse un individuo semejante á aquel por quien ha sido producido.

MONOGÉNICO, CA, adj. Perteneciente á la monogenia. || Miner. Epíteto que se da á las rocas que son de una misma naturaleza en todas sus partes.

MONÓGENO, NA, adj. Único en su género. | Bot. Epíteto dado á las plantas monocotiledoneas.

MONOGINIA, f. Bot. Estado de una planta cuyas flores no tienen mas que un pistilo. = Nombre dado, segun el sistema sexual de Linneo, á trece órdenes de plantas, cuyas flores no contienen mas que un solo pistilo.

MONOGÍNICO, CA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores tienen un solo pistilo.

MONOGONFO, FA, adj. Zool. Epíteto dado á los infusorios rotíferos en cuya quijada solo se deja ver un diente fijo en ella por la base.

MONOGRAFÍA, f. Hist. nat. Descripcion de un solo género ó de una sola especie de animales, de vegetales, etc.

MONOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la monografía.

MONÓGRAFO, m. El que solo se ocupa de la descripcion de una cosa ó que trata de un asunto únicamente. || —*fa*, adj. Que pertenece á la monografía.

MONOGRAMA, m. La reunion de las iniciales de un nombre, ya se pongan en cifra, ó ya se escriban separadamente.

MONOGRAMÁTICO, CA, adj. Perteneciente al monograma.

MONOHIDRATADO, DA, adj. Quím. Que se halla en estado de monohidrato.

MONOHIDRATO, m. Quím. El primer hidrato de varios que puede formar una sustancia.

MONOHÍDRICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á un cuerpo que solamente contiene una proporcion de hidrógeno.

MONOHILO, LA, adj. Zool. Que tiene el cuerpo formado de una sola masa homogénea.

MONOHIPOGINIA, f. Bot. Estado de una planta monocotiledónea, cuyos estambres son hipogíneos.

MONOHIPOGINO, NA, adj. Bot. Epíteto que se da á una planta monocotiledónea de estambres hipogíneos.

MONOHISTA, adj. Anat. Formado por un solo tejido ó por un tejido simple.

MONOIÁMICO, CA, adj. fam. Epíteto que se da á los medicamentos compuestos de una sola sustancia.

MONÓICA, f. Bot. Nombre dado á una planta en la cual se presentan los dos sexos separadamente en un mismo individuo.

MONÓICO, CA, adj. Bot. Que tiene en un mismo pié flores machos y flores hembras, dispuestas con distincion. || Zool. Epíteto que se aplica á los animales que reunen en el mismo individuo los dos sexos, aunque distintamente. = *Monóicos*, m. pl. Seccion de paracefalóforos, que comprende de aquellos animales que reunen en el mismo individuo los dos sexos.

MONOL, m. Ornit. Género de aves, que comprende dos especies de faisanes de la India.

MÓNOLA, f. Flauta que usaban los antiguos Griegos, y que se componia de un solo tubo.

MONOLÉPIDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene una sola escama.

MONOLEPIS, m. Bot. Género de plantas.

MONÓLITO, TA, adj. De una sola piedra.

MONOLOCULAR, adj. Bot. Epíteto que algunos botánicos aplican á los ovarios que solamente contienen una celulilla.

MONOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente al monólogo.

MONÓLOGO, m. Escena de un drama, en la cual un personaje habla consigo mismo, haciendo á un tiempo su papel y el de confidente. || Pieza teatral, escrita ó arreglada para una sola persona. || Suele usarse esta palabra como sinónima de *soliloquio*.

MONÓMACO, CA, adj. Que tiene por máxima el combatir solo, cuerpo á cuerpo.

MONOMANÍA, f. Patol. Especie de enajenacion mental, caracterizada principalmente por la concentracion de todos los pensamientos en un solo objeto. Suele ser causa de esta enfermedad una pasion violenta, tal como el amor, el odio, la ambicion, la avaricia, el fanatismo político ó religioso, un sentimiento profundo, etc.

MONOMANÍACO, CA, adj. Que padece ó está afectado de monomanía. Úsase tambien como sustantivo.

MONÓMANO, NA, s. El que está poseido de la monomanía.

MONOMAQUIA, f. Combate ó desafío singular; certámen ó lucha que tiene lugar entre dos, batiéndose uno contra otro.

MONÓMERO, RA, adj. Entom. Epíteto que se da á un insecto coleóptero, cuyos tarsos tienen una sola articulacion. = *Monómeros*, m. pl. Seccion del órden de los coleopteros, que comprende aquellos insectos que tienen una sola articulacion en los tarsos.

MONOMERÓSOMO, MA, adj. Entom. Que tiene formado el cuerpo por una sola pieza. = *Monomerósomos*, m. pl. Órden de la clase de los arácnidos que comprende de todos los que tienen el cuerpo formado de una sola pieza.

MONOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al monómetro.

MONÓMETRO, m. Lit. Poema escrito en un solo metro ó con una sola especie de verso.

MONOMIARIO, IA, adj. Conchil. Epíteto de una concha bivalva, cuyas valvas presentan una sola impresion muscular. = *Monomiarios*, m. pl. Órden de acéfalos conchíferos. = Seccion de acéfalos elatobranquios, que comprende los que tienen un solo músculo de adherencia, y cuya concha manifiesta interiormente una sola impresion muscular casi central.

MONÓMICE, m. Bot. Hongo del género agárico.

MONOMIO, m. Álg. Término compuesto de una ó mas cantidades que no están unidas por ninguno de los signos *mas* ni *ménos*, esto es, que no están reunidas por via de suma ó de resta, aun cuando hayan de multiplicarse ó dividirse entre sí.

MONONEURO, RA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que tienen un solo sistema nervioso. = *Mononeuros*, m. pl. Serie del reino animal, que comprende los que solamente tienen el sistema ganglionario.

MONONFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en no tener mas que un solo ombligo para dos cuerpos.

MONONFALIANO, NA, adj. Que presenta el fenómeno de la mononfalia.

MONÓNFALO, m. Anat. Monstruo por mononfalia.

MONONONISA, f. En álgebra es la magnitud explicada sin la complicacion de las que componen, inculcadas por los signos *mas ó ménos*.

MONOPAGIA, f. Patol. Dolor de cabeza, que se fija en una parte determinada. Es una especie de jaqueca.

MONOPASTOS, f. Garrucha compuesta de una sola rodaja.

MONÓPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene un solo pié.

MONOPERIÁNTEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyas flores tienen una sola túnica ó cubierta.

MONOPERIGINIA, f. Bot. Estado de una planta monocotiledónea, cuyos estambres son perigíneos.

MONOPERIGÍNEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á una planta monocotiledónea, de estambres perigíneos.

MONOPETALIA, f. Bot. Estado de una planta cuya corola es monopétala.

MONOPETALIA-ELECTRIGINIA, f. Bot. Clase de plantas, que comprende las dicotiledóneas de ovarios libres.

MONOPETALIA-SINFISOGINIA, f. Bot. Clase de plantas, que comprende las cotiledóneas de ovario adherido.

MONOPÉTALO, LA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las flores cuya corola es de un solo pétalo ó de una sola pieza. Dícese tambien de las plantas que presentan esta clase de flores.

MONOPIRA, f. Zool. Género de polípeos coraligíneos, que se crian en el mar de Sicilia.

MONOPLEUROBRANQUIO, IA, adj. Mol. Que solamente tiene branquias en un lado del cuerpo. = *Monopleurobranquios*, m. pl. Órden de animales, clase de los paracefalóforos. = Órden de la clase de los gasterópodos criptobranquios, que comprende los moluscos cuyas branquias están mas ó ménos cubiertas por el manto, al lado derecho del cuerpo.

MONOPNOES, m. pl. Erpet. Division de la clase de los reptiles, que comprende aquellos que tienen un solo modo de respiracion, ó que respiran por los pulmones durante toda su vida.

MONOPODIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la presencia de un solo pié.

MONOPODIANO, NA, adj. Que presenta el fenómeno de la monopodia.

MONÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene un solo pié. || Entom. Epíteto que se da á ciertos insectos cuyas patas anteriores son muy desiguales entre sí.

MONOPOLIO, m. Todo tráfico ó comercio ejercido exclusivamente, ya sea por una compañía, ó ya por un particular; ora se practique con privilegio del gobierno, ora se haga sin tal autorizacion. || Convencion odiosa, celebrada entre dos ó mas mercaderes que almacenan ó compran en grande cantidad cualquier género de mercancía, obligando así á los consumidores á pagar el precio arbitrario que se les pide, cuando llega el caso de no encontrar en otra parte aquellos géneros. || fig. Disfrute ó goce exclusivo, de aquellas cosas ó de aquellos beneficios que debieran ser generales.

MONOPOLISTA, s. La persona que ejerce el monopolio.

MONOPOLIZACION, f. El acto de ejercer el monopolio.

MONOPOLIZADOR, RA, s. V. MONOPOLISTA.

MONOPOLIZAR, a. Ejercer ó practicar el monopolio.

MONOPOLIZARSE, pron. Ser monopolizado.

MONOPROTOFÍLEO, EA, adj. Bot.

Epíteto que se da á los vegetales apendiculados, cuyo embrion no presenta mas que una sola hoja lateral.

MONOPSIS, f. Monstruosidad que coincide casi siempre con una anencefalia

MONOPSO, SA, adj. Zool. Que tiene un solo ojo.

MONOPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene una sola aleta ó nadadera.

MONÓPTERO, RA, adj. Ictiol. Epíteto que se aplica á los pescados semejantes á las anguilas, y cuya nadadera es parecida á una ala. || Arq. Epíteto dado al templo circular de los antiguos, rodeado de columnas, y sin paredes.

MONÓQUILO, LA, adj. Zool. Que tiene un solo casco. = *Monóquilos*, m. pl. Familia de mamíferos, que comprende los que tienen un solo casco.

MONÓQUIRO, m. Ictiol. Género de pescados, que contiene un corto número de especies.

MONO-RABON, m. Zool. Especie de mono del género saki, con la cola corta.

MONORINCO, CA, adj. Ornit. Epíteto que se aplica á las aves que tienen un solo pico.

MONÓRQUIDO, DA, adj. Bot. Que tiene un solo tubérculo. || Anat. Que ha nacido con un solo testículo, ó que accidentalmente ha sido privado de él.

MONORQUIS, m. Bot. Género de plantas orquídeas, cuya raíz presenta un solo bulbo.

MONORRIMA, f. Lit. Obra poética, cuyos versos tienen todos la misma rima.

MONOSÉPALO, adj. m. Bot. Epíteto dado al cáliz ó al perianto simple, cuando es de una sola especie, y cuando circunscribe toda la flor.

MONOSFERIA, f. Bot. Cierto género de plantas.

MONOSICIA, f. Didáct. Costumbre que consiste en no comer mas que una sola vez al dia.

MONOSILÁBICO, CA, adj. Vers. Epíteto que se aplica á los versos cuyas palabras son monosílabas.

MONOSILABISMO, m. Manía de hablar por monosílabos.

MONOSÍLABO, BA, adj. Gram. Que se compone de una sola sílaba. = m. Voz compuesta de una sola sílaba.

MONOSINFITOGINIA, f. Bot. Estado de una planta monocotiledónea cuyo ovario es adherente. = Clase de plantas, que comprende las monocotiledóneas de ovario adherente.

MONOSINFITOGINO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á una planta monocotiledónea cuyo ovario es adherente.

MONOSOMIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en tener dos cabezas para un solo cuerpo.

MONOSOMIO, IA, adj. Que presenta el fenómeno de la monosomia.

MONÓSOMO, m. Anat. Individuo que tiene dos cabezas en un solo cuerpo.

MONOSPERMÁLTEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las hermaniáceas.

MONOSPERMÁTICO, CA, adj. Bot. De una sola semilla.

MONOSPERMIA, f. Bot. Estado de una planta cuyos frutos contienen solamente un grano.

MONOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto que se da á todo fruto que no contiene mas que un solo grano.

MONOSPÓREO, EA, adj. Bot. Epíteto que se aplica al conceptáculo de una planta criptógama, el cual contiene una sola espórula.

MONOSTÁQUIDO, DA, adj. Bot. Que tiene las flores formando una espiga solamente.

MONÓSTICO, CA, adj. Lit. De un solo verso.

MONOSTIGMACIA, f. Bot. Estado de una planta cuyas flores tienen un solo estígmato. = Seccion de plantas sinantéreas, que comprende las que no tienen mas que un solo estígmato.

MONOSTIGMÁTEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á una planta, á un ovario, á un estilo, que solamente tenga un estígmato.

MONOSTILO, LA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á un ovario que tiene un solo estilo.

MONÓSTOMO, m. Zool. Género de gusanos intestinales, que viven parásitos en casi todas las clases de vertebrados.

MONOSTOQUIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á las flores que nacen reunidas en una espiga.

MONOSTROFE, f. Liter. Composicion poética, que se compone de una sola estrofa.

MONOSTROITIS, f. Zool. Especie de esquinito fósil, perteneciente al género dipeastro.

MONOT, m. Pesc. Nombre dado en las costas de Levante á un saco de red, casi puntiagudo por sus dos extremos, del cual se forma una nasa.

MONOTALÁMEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas, familia de las gramíneas.

MONOTÁLAMO, MA, adj. Conchil. Epíteto que se aplica á una concha univalva, que tiene una sola cavidad. = *Monotálamos*, m. pl. Seccion de moluscos, orden de los cefalópodos, que comprende los que tienen una sola cavidad en la concha.

MONOTÉICO, CA, adj. Perteneciente al monoteismo.

MONOTEISMO, m. Adoracion de un solo Dios.

MONOTEISTA, s. Persona que profesa el monoteismo.

MONÓTELO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuya flor tiene un solo ovario.

MONÓTIDA, f. Conchil. Cierto género de conchas.

MONOTIPO, adj. Hist. nat. Epíteto que se aplica á un género como la rosa, ó á una familia como la de las labiadas, cuyas especies tienen entre sí muchas relaciones evidentes, y también á la que contiene una sola especie. || m. V. PROTOTIPO.

MONÓTIRO, RA, adj. Conchil. Epíteto que se aplica á una concha que tiene una sola valva.

MONOTOCA, f. Bot. Género de plantas, familia de las epácrides.

MONÓTOMO, MA, adj. Conchil. Formado de una sola pieza, como las conchas univalvas. || m. Entom. Género de insectos coleópteros.

MONÓTONAMENTE, adv. de mod. Con monotonía.

MONOTONÍA, f. Uniformidad ó igualdad fastidiosa en el discurso, en la conversacion, en la expresion ó en el tono de la voz; y también en la música vocal ó instrumental. || fig. Falta de variedad en una cosa; enojosa repeticion de unos mismos actos.

MONÓTONO, NA, adj. Fastidioso é incómodo por su uniformidad en el tono de expresarse, de recitar, etc. || fig. Que carece de variedad.

MONOTREMO, MA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que tienen un solo orificio para expeler el sémen, la orina y los excrementos. = *Monotremos*, m. pl. Familia de mamíferos, que participan de la naturaleza de las aves y de los reptiles. = Clase de animales vertebrados, que comprende aquellos que tienen un solo orificio para expeler el sémen, la orina y los excrementos.

MONOTRIGLIFO, m. Arquit. Espacio de un triglifo entre dos columnas.

MONOTRIMÉTRICO, CA, adj. Miner. Epíteto que se da á los cristales que tienen cuatro ejes, de los cuales el uno es diferente de los demas.

MONOTROCOS, m. pl. Zool. Familia de infusorios, que comprende aquellos cuyas pestañas forman una corona.

MONOTROFO, FA, adj. Que vive solo. || Que no tiene compañía.

MONOTROFIA, f. Estado, condicion ó cualidad del que vive solo, sin compañía.

MONOTROPO, m. Bot. Género de plantas parásitas, indígenas de la América, que comprende dos especies.

MONOTROPO, PA, adj. Bot. Parecido á un monotropo. = *Monotropos*, m. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género monotropo.

MONSEÑOR, m. Título honorífico que se da en Italia á los prelados eclesiásticos y de dignidad. Usóse también en Francia, donde se daba al Delfin y á otras personas de alta categoría, como duques, pares, etc.

MONSICUBA, m. Ictiol. Pez que se cria en el golfo de Vizcaya.

MONSONAS, f. pl. Bot. Género, familia de geranios.

MONSONIA, f. Bot. Género de geranios indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

MONSTRÍGENA, s. y adj. Lo que ha sido producido ó engendrado por algun monstruo ó monstruosamente.

MONSTRÍGENO, NA, adj. Que engendra monstruos.

MONSTRÍPARO, adj. Que pare ó produce monstruos ó monstruosidades.

MONSTRUO, m. Produccion orgánica, cuya conformacion es contra el órden regular de la naturaleza. || fig. Cualquier cosa extraordinaria y admirable. || Persona, animal ó cosa de extremada fealdad. || La persona cruel y desnaturalizada.

MONSTRUOSAMENTE, adv. de mod. De una manera monstruosa.

MONSTRUOSIDAD, f. Desórden ó alteracion en la conformacion de un individuo, contra lo que regularmente sucede en la naturaleza. || Grave alteracion en la proporcion ú órden que deben tener las cosas, segun lo regular y mas comun. = Crueldad excesiva y admirable. = Fealdad horrible.

MONSTRUOSO, SA, adj. Que es contra el órden natural; que se opone á las leyes comunes de la naturaleza. || fig. Extraordinario; contrario á lo que regularmente sucede. = Prodigioso, excesivo, admirable, en cualquier línea. = Feísimo; de horrible catadura.

MONTA, f. Conjunto ó suma de varias partidas. || Estimacion, valor intrínseco de alguna cosa; así se dice: *todo eso que me mostrais es de poca monta.* || Toque de clarin, que advierte á los soldados de caballería el momento en que deben ponerse á caballo. || V. ACABALLADERO.

MONTADERO, m. V. MONTADOR.

MONTADGAR, a. inus. V. MONTAZGAR.

MONTADGO, m. inus. V. MONTAZGO.

MONTADA, f. Medio círculo de hierro que entra en la boca del caballo, y es parte del bocado del freno.

MONTADO, DA, adj. m. Epíteto con que se distinguia el soldado que un caballero de órden militar enviaba á la guerra, para que sirviese en su lugar. || *Caballo montado*; caballo que está dispuesto con todos los arreos, ó que está enjaezado para poderse montar. || *Soldado montado*; soldado que sirve á caballo ó que combate á caballo.

MONTADOR, RA, s. La persona que monta. || m. Poste ó poyo de piedra, que generalmente hay en los zaguanes ó en las puertas de las casas, y sirve para que con mas facilidad pueda montarse en los caballos, subiéndose á él.

MONTADURA, f. V. MONTURA, en su segunda acepcion.

MONTAJE, m. Mil. El acto de montar las piezas de artillería poniéndolas sobre sus afustes.

MONTALBANIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las verbenáceas.

MONTANERA, f. Dehesa ó encinar donde se meten las manadas de cerdos para que coman la bellota. || Pasto ó alimento de bellota, que el ganado de cerda encuentra en las dehesas. || Tiempo que el ganado de cerda está pastando las bellotas. || *Estar en montanera*, fras. fig. y fam. Tener buena vida, ó pasar una vida regalona.

MONTANERO, m. Guarda de un monte ó de una dehesa.

MONTANINA, f. Quím. Álcali que se encuentra en la corteza en una especie nueva de quinquina.

MONTANO, NA, adj. Perteneciente al monte, ó propio de él. || m. Anat. Nombre dado á un músculo de los labios.

MONTANTADA, f. Fanfarronada, jactancia vana, bravata. || Muchedumbre, gran concurrencia, excesivo número.

MONTANTE, m. Espada ancha y larga que se cogia y manejaba con ambas manos á la vez, descargando con ella furibundos golpes. || Espada grande, con gavilanes muy largos, que usan los maestros de armas para separar las batallas en el juego de la esgrima. || Especie de fuego artificial. || Naut. Pieza que, descansando sobre las curvas de los jardines, da principio á la formacion del coronamiento de popa. = f. ant. Náut. Marea alta y creciente. || adj. Blas. Epíteto que se aplica á las crecientes cuyas puntas están hácia el jefe del escudo, y á las abejas y mariposas que dirigen su vuelo hácia lo alto. || *Meter el montante*. fras. fig. Intermediar en cualquier disputa; meterse á pacificador.

MONTANTEAR, n. Jugar ó manejar el montante. || fig. Baladronear; hacerse el superior, dandose cierto aire de gravedad.

MONTANTERO, m. El que combate ó pelea con montante.

MONTAÑA, f. Parte de tierra mas ó ménos extensa, que se eleva sobre el país que la circunda, y que está formada por una serie de montes. || Suele usarse tambien como equivalente de *monte*. V. esta palabra || *Montañas de pinos*. Germ. La mancebía.

MONTAÑES, SA, adj. Perteneciente á la montaña. || s. La persona natural de la montaña, ó que vive en ella. || Nombre que se suele dar á los naturales de las montañas de Santander.

MONTAÑETA, f. dim. de *montaña*.

MONTAÑICA, ITA, f. dim. de *montaña*.

MONTAÑOSO, SA, adj. Epíteto que se da al terreno ó país que tiene mucha montaña, ó que es muy desigual y quebrado.

MONTAÑUELA, f. dim. de *montaña*.

MONTAR, n. Subirse encima de alguna cosa; encaramarse á algun sitio. || Ponerse encima de un caballo ó de otra cualquier cabalgadura. || Importar, ascender, subir. || fig. Ser de importancia ó de consideracion. || a. Echar ó exigir multa al que ha dejado entrar ganados en el monte. || — *el corte*, Art. Hacer que la piel de las botas ó zapatos se amolde bien, estirándola con las tenazas de pieza. || Armar las piezas de un aparato ó máquina. || Nav. Mandar un buque. || Llevar dispuestos en batería cierto número de cañones. || Entrar de guardia, relevando á la que ocupaba el puesto.

MONTARAZ, adj. Que se ha criado en la montaña, ó que está acostumbrado á vivir en ella. || Salvaje, agreste, inculto, ya se trate del carácter, ya de las maneras ó del porte. || m. El guarda de montes y heredades.

MONTATICO, m. ant. Tributo que se pagaba por el pasto.

MONTAZGO, m. Tributo que pagan los ganados siempre que pasan de un territorio á otro. || V. CAÑADA, en 2ª. acepcion.

MONTE, m. Grande masa de tierra ó de rocas, que se eleva sobre el terreno que la circunda. || Terreno poblado de árboles. || ant. V. MONTERÍA. || fig. Estorbo ó inconveniente muy difícil de vencer ó de superar. || fam. La cabeza muy cubierta de cabellos hirsutos y desaliñados. || Porcion de naipes que queda despues de haber dado á cada uno de los jugadores los que les tocan, la cual se pone delante para que vayan robando. || Juego de azar. V. BANCA, en su tercera acepcion. || Germ. La mancebía. || — *alto*. Tierra poblada de árboles corpulentos; como encinas, robles, alcornoques, etc. — *bajo*. Terreno cubierto de jaras y malas yerbas. — *blanco*, provin. Monte que no es propiedad particular, sino que pertenece al comun. Úsase comunmente en plural. — *cerrado*. V. MOHEDA. — *de piedad*; establecimiento público, en el cual se hacen préstamos sobre alhajas, y cuyo objeto debe ser únicamente el alivio y socorro de los necesitados. — *de Vénus*, Anat. Pequeña eminencia cubierta de pelo, situada en la parte inferior del hipogastrio de la mujer, encima de la vulva y delante del púbis. Úsase este nombre en quiromancia para designar cada una de las pequeñas eminencias que hay en la palma de la mano, en el nacimiento de los dedos. — *hueco*; tierra poblada de encinas y de otros árboles. — *pio*; depósito de dinero, formado generalmente de los descuentos hechos á los individuos de algun cuerpo, ó de los donativos voluntarios que estos hacen, y que tiene por objeto socorrer á sus viudas y huérfanos, y aun facilitar auxilios á los mismos contribuyentes. || *Montes de oro*, loc. fam. Grandes recompensas, exorbitantes riquezas, etc. || fras. *Andar á monte*; andar por despoblado, huyendo de algun perseguidor. Suele decirse de los que dejan de asistir á una reunion, á la que ántes concurrian con frecuencia. V. ANDAR EN MALOS PASOS. = *Batir el monte*. V. CORRER EL MONTE. = *Correr los montes*. fig. Extenderse ó dilatarse; tener tanta ó cuanta longitud. = *Correr montes ó el monte*. Ir á caza mayor. || *Del monte sale quien el monte quema*; refr. que indica que los daños sufridos provienen generalmente de las personas allegadas ó que viven á nuestro alrededor.

MONTEA, f. El acto de montear ó batir la caza, buscándola, persiguiéndola, ojeándola y acosándola. || Arq. Arte que

enseña los diversos cortes de las piedras para la formacion de todo género de arcos y bóvedas. || Dibujo, descripcion, planta ó plano de tamaño natural que se hace de una bóveda, ya en el suelo, ya en una pared, para tomar las medidas y diferentes formas de sus partes. = El espacio comprendido de alto abajo por un arco ó por una bóveda; y tambien la ságita ó altura desde su centro hasta su clave.=La vuelta ó curvidad de un arco ó de una bóveda por su parte convexa.

MONTEAR, a. Buscar y perseguir la caza en los montes, ojeándola hácia algun paraje para matarla. || Arq. Trazar una obra a perfil y con sus alturas; delinear la montea de un arco ó de una bóveda. || n. Formar arcos, trazándolos ó construyéndolos.

MONTECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *monte*.

MONTERA, f. Especie de cobertura para abrigo de la cabeza, que usa la gente rústica en algunos puntos de España; se hace regularmente de paño, y se forma de varias hechuras, segun el uso de cada provincia. || Mar. Vela triangular, que en tiempos bonancibles se larga sobre los últimos juanetes.

MONTERERÍA, f. La tienda ó fábrica de monteras.||Comercio de monteras; profesion del monterero.

MONTERERO, RA, s. La persona que trafica en monteras, haciéndolas ó vendiéndolas.

MONTEREY, m. (pr. con *r* fuerte.) Especie de pastel semejante al fajardo, y de figura abarquillada.

MONTERÍA, f. V. CAZA MAYOR.||Batida ó partida de caza en el monte; y así se dice: *¿cuando disponemos una montería?* || La porcion de personas reunidas para una batida de caza mayor.

MONTERILLA, f. dim. de *montera*. || Art. Pieza de cuero suave, que cubre el extremo de la union de la verga del collerón.

MONTERO, RA, adj. ant. V. MONTÉS. || m. El que busca y persigue la caza en el monte, ojeándola hácia el punto de espera para tirarla. || — *de cámara* ó *de Espinosa*. Criado distinguido de la casa real de Castilla, cuyo oficio es quedarse por la noche en la pieza inmediata á la cámara donde duermen el rey y la reina, para guardar sus reales personas desde que se acuestan hasta la mañana. Deben ser hijosdalgo, y naturales ú originarios de la villa de Espinosa.—*de lebrel*; el que tiene á su cargo los lebreles que han de servir en la parada. — *de traílla*; el que está encargado de los sabuesos de traílla. || *mayor*; uno de los jefes de la casa real, encargado de dirigir las batidas que hace el rey, y mandar á los monteros y demas ministros y oficiales de la montería.

MONTÉS, adj. Propio del monte, perteneciente á él; que anda, está, vive ó se cria en el monte.

MONTIA, f. Bot. Especie de planta cuya flor es infundibuliforme.

MONTÍCOLA, adj. Montés, montaraz; que habita en el monte.

MONTICULARIA, f. Zool. Género de políperos fósiles.

MONTIFRÍNGILO, m. Ornit. Especie de pinzon de las Ardenas.

MONTINA, f. Especie de juego poco conocido, que tiene alguna semejanza con el de la lotería.

MONTINIA, f. Bot. Género de plantas onagrarias, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

MONTINIADO, DA, adj. Propio de la montinia; parecido ó perteneciente á ella. = *Montiniadas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las onagrarias, cuyo tipo es el género montinia.

MONTISIA, f. ant. Montaña, desierto.

MONTÍVAGO, adj. y s. Que anda vagando por los montes. || Que vive errante en el monte.

MONT-MENAL, m. Astron. Constelacion boreal que se encuentra inmediatamente debajo del Boyero.

MONTO, m. Monta, importe, costa, coste ó costo.

MONTON, m. Agregado, conjunto, reunion ó aglomeracion de varios objetos de una misma ó de diversa especie, puestos confusamente y sin órden; pero de manera que se eleven en forma de monte sobre el plano en que están colocados.|| V. CÚMULO, en su tercera acepcion. || fam. La persona inútil ó que es para poco; perezoso, indolente. La persona desaseada en su porte ó en sus labores. — *de tierra*; la persona muy anciana y débil ó achacosa || mod. adv. *En monton ó de monton*; juntamente; sin separacion ni distincion. = *A montones*; en abundancia; excesiva ó sobradamente. || Arq. V. PILADA.

MONTONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *monton*.

MONTOSO, SA, adj. ant. V. MONTUOSO.

MONTONERA, f. prov. Amér. El peloton de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos-Aires y Chile.

MONTONERO, m. prov. Amér El que forma parte de la montonera.|| vulg. prov. Méj. El que no teniendo valor para sostener una lucha cuerpo á cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios.

MONTUOSIDAD, f. La calidad de lo que es montuoso.

MONTUOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de montes. || Cercado, rodeado, circunvalado de montes. || fig. Desigual en su superficie, lleno de prominencias ó puntos sobresalientes.

MONTURA, f. La aplicacion ó destino de las caballerías para ser montadas; y así hay *bestias de carga, de tiro*, y *de paso* ó *montura* || El conjunto de arneses con que se enjaeza un caballo: v. g. *este soldado cuida bien de su montura*. || La reunion de todos los arneses para el enjaezamiento de los caballos de una compañía, de un escuadron, de un regimiento ó de un ejército; y en este sentido se dice: *cada tres años se da montura nueva a mi escuadron; se va á dar al ejército montura diferente de la que tiene* || La operacion, y tambien el precio ó importe de montar alguna máquina, instrumento.

MONUELO, m. dim. de *mono*. || fam. Chiquillo, mozalvete; nombre despreciativo que se aplica al jovencillo que quiere hacer de hombre.

MONUMENTAL, adj. Que concierne ó es relativo al monumento; propio de él.

MONUMENTO, m. Obra pública de arquitectura, escultura ó grabado, como templo, obelisco, estatua, sepulcro, inscripcion, etc., que se hace para trasmitir á la posteridad la memoria de una persona ilustre, de un suceso importante ó de una época digna de recuerdo y consideracion. || Cualquier resto ó especie histórica que nos ha quedado de los antiguos, y sirve para ilustrarnos ó darnos idea de los sucesos pasados, del adelanto de las ciencias y artes en una época remotamente pretérita, etc. Úsase con frecuencia en plural. || El aparato á manera de altar muy iluminado, que se forma en los templos por Semana santa, colocando en él en una arquita ó escaparate á modo de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa del Júeves santo, para reservarla hasta los oficios del viérnes en que se consume || fig. Cualquier obra científica, artística ó literaria, que es ó debe ser venerada por la posteridad.

MONUMIENTO, m. ant. V. SEPULCRO.

MONZACO, m. Bot. Especie de melocoton.

MONZON, m. Náut. Cierto viento reglado y periódico que sopla de una parte durante algunos meses del año, y en los restantes, de la opuesta; sopla en varios mares, y particularmente en el de la India.

MOÑA, f. Maniquí femenino, ó figura artificial de mujer, que sirve en pintura y escultura para modelo de los ropajes. || fam. Enfado, incomodidad, desazon. = Murria, tristeza, esplin.

MOÑO, m. Atado, castaña ó rodete que se hace con el cabello, ya por moda ó por adorno, ya con el único objeto de tenerlo recogido. || El rodete ú otra especie de peinado abultado que usa la mayor parte de las mujeres en España, á excepcion de algunas provincias; y así *hacerse el moño* equivale á *peinarse*. || Lazo de cintas ó cosa semejante con que las mujeres atan el cabello, ó que ponen por adorno en la cabeza. || Copete ó penacho de pluma que tienen algunas aves en la cabeza.||Por ext. Cualquier objeto que tenga la forma ó figura de mota, copete, penacho ó *moño*.

MOÑUDO, DA, adj. Copetudo; epíteto aplicable á los que tienen moño ó copete, como algunas gallinas.

MOPAMOPA, f. Nombre que dan los Indios á la *mocoa*.

MOPSEA, f. Zool. Género de políperos coralígeneos que comprende varias especies peculiares del mar Índico.

MOQUEADO, DA, adj. Lleno, cubierto, mojado ó manchado de mocos.

MOQUEAR, a. Echar, expeler, fluir mocos.||fam. Lloriquear, gimotear. V. esto verbo.

MOQUERO, m. El pañuelo para limpiarse los mocos, llamado tambien *de las narices* ó *de bolsillo*, entre hombres La Academia añade: «Se usa mas comunmente hablando de los que usan los muchachos.»

MOQUETA, f. Com. Especie de tela fuerte de lana, cuya trama es de hilo, que sirve para tapices, cubrir asientos hacer grandes cortinas, etc.

MOQUETE, m. Puñada que se da en las narices. || Por ext. Cualquier golpe dado en la cara con la mano.

MOQUETEAR, a. Dar, pegar, sacudir moquetes. || n. Moquear frecuentemente.

MOQUETEARSE, pron. Pegarse moquetes á sí mismo.||Darse ó sacudirse mutuamente moquetes dos ó mas personas. Dícese tambien *darse de moquetes*. || Ser moqueteado.

MOQUÍFERO, RA, adj. Capr. Lo que tiene mocos.

MOQUILLO, m. dim. de *moco*. || Especie de aguadilla clarificada que destilan algunas veces las narices, como cuando hace mucho frio, etc. || Especie de enfermedad que suelen padecer algunos animales, como los perros miéntras son nuevos. En los caballos se llama tambien *gabarro*, y en las aves *gabarro* ó *pepita*.

MOQUINGANA, f. prov. Amér. Panal de miel muy delicada que fabrican las abejas pendiente de las ramas de los árboles en los montes de la provincia de Guayaquil.

MOQUITA, f. V. MOQUILLO, en su 2ª. acepcion.

MOQUITO, m. dim. de *moco*.

MORA, f. For. Dilacion ó tardanza. V. DEMORA, que es mas usado. || Bot. Nombre comun al fruto del moral y al de le morera; ambos son comestibles, ovalados, blandos, compuestos de un agregado ó reunion de globulillos de color blanco ó morado, segun las castas, y de un gusto mas ó ménos dulce; pero se distinguen en que el del moral es de unas diez líneas de largo, de sabor agridulce, y de naturaleza aguanosa; y el de la morera tiene desde cuatro á ocho líneas, ménos aguanoso y de gusto enteramente dulce El primer color de la mora es verde, despues se torna encarnado y últimamente de un morado muy oscuro, excepto en las castas que producen moras blancas, que son las ménos comunes. || *Lo que tiñe la mora otra verde lo descolora*; refr. suele hallarse el remedio ó consuelo de los males en la misma causa que los produjo Dícese aludiendo á la propiedad que tiene el zumo ó jugo de este fruto cuando verde, de quitar la mancha ocasionada por una mora madura.

MORABETINADA, f. Medida antigua de granos.

MORACHO, CHA, adj. De un morado muy oscuro; en cuyo sentido se dice: *aceitunas morachas*, cuando estas empiezan á ponerse negras ó están á media sazon.

MORADA, f. El paraje donde uno mora ó habita. || *La morada de los muertos*; el cementerio. || *La eterna morada*; la otra vida, ó sea la eternidad.

MORADO, DA, adj. De color de mora, ó sea de un color medio entre el rojo y el negro.

MORADOR, RA, s. El que mora ó habita, con relacion al paraje donde está de asiento.

MORAGA, f. V. MORAGO.

MORAGAR, a. provin. Poner en moragos lo que se ha espigado.

MORAGO, m. Manojito de miés que hacen las espigaderas.

MORAL, f. Regla de las costumbres ó de las acciones humanas, basada en estos tres principios fundamentales: 1º. la nocion del bien y del mal; 2º. el conocimiento del deber, ó sea de la obligacion de hacer el bien y evitar el mal; 3º la nocion del mérito ó del demérito, ó sea la firme creencia ó el convencimiento de que el que obra bien debe ser premiado, y que el que obra mal debe ser castigado. Algunos elevan la moral á la esfera de las ciencias; y efectivamente, prescindiendo de la moral particular con que cada uno obra, fundada en la razon natural, ó en los propios instintos del individuo, la moral es una ciencia si está basada en las doctrinas de la verdadera filosofía. || V. MORALIDAD || — *pública*; moral revelada por la conciencia y la razon de todos los hombres. — *natural*; la que se funda en los principios de la ley natural. — *religiosa*; parte de la moral que trata de los deberes del hombre para con Dios. —*social*; parte de la moral que se ocupa de los deberes del hombre para con sus semejantes. — *individual*, parte de la moral que tiene por objeto los deberes del hombre para consigo mismo. —*divina*; la moral que en resúmen y sustancialmente se halla comprendida en los preceptos del Decálogo. — *cristiana*; la que consiste en los preceptos dados por Jesucristo, y contenidos en el Evangelio y en la tradicion. || Iconol. Los artistas representan la moral de diferentes modos; ya bajo la figura de Minerva, puesto el casco, y con un mochuelo á sus piés; ya bajo la figura de una mujer vestida de blanco, y cuyos atributos son un libro, un freno y una regla. || m. Bot. Género de árboles, familia de las urtíceas, que comprende cerca de veinte especies, la mayor parte de ellas peculiares de las zonas intertropicales; cada uno de estos árboles tiene como unos veinte piés de alto, y está bastante poblado de hojas, unas de figura de corazon, otras redondas, y otras divididas en gajos, algunas con aserraduras en sus márgenes, y otras sin ellas; pero todas escabrosas y de un hermoso verde. Llámase tambien *moral negro*. — *blanco*. V. MORERA. — *amarillo*; especie de moral de América, cuya madera se usa en tintorería para teñir de amarillo —*papelero*; especie de árbol muy alto, exclusivo de la China y del Japon, que produce unos cerros ó copos filamentosos con que se fabrica papel y telas.— *silvestre*; especie de mata espinosa muy semejante al escaramujo y á la zarza. Algunos opinan que la zarza y el moral silvestre son una misma cosa. || adj. Perteneciente ó referente á las costumbres; relativo á las acciones humanas, lícitas ó ilícitas, justas ó injustas, meritorias ó punibles. Entiéndese generalmente hablándose de las buenas costumbres. || Lleno de moralidad; que enseña la práctica de las buenas costumbres. Aplícase á personas y á cosas. || Que tiene moralidad, que practica actos justos ó meritorios; que tiene virtudes. || Por ext. Virtuoso, ascético, espiritual. || Epíteto aplicable á los entes que no tienen una existencia real, como la de los séres materiales, de la cual nos cercioramos por medio de los sentidos, ó como los espirituales, que vemos con los ojos de la fe; sino que existen tan solo en nuestra mente por efecto de abstraccion, ó que nos son conocidos por sus efectos; v. g. *el pudor, la osadía, el tiempo, las ideas, la paz, etc.* || *Teología moral*; la que trata de todo lo concerniente á las costumbres, segun el Evangelio y los principios de la religion cristiana || *Filosofía moral*; parte de la filosofía que trata de las costumbres. || *Virtudes morales*; las que tienen por principio las solas luces de la razon. || *Evidencia, certeza, certidumbre ó conviccion moral*; evidencia, etc., que excluye toda duda racional. || *Prueba, demostracion moral*; la que se funda no sobre hechos y cálculos rigurosos, sino sobre argumentos que presentan grandes probabilidades.

MORALEJA, f. dim. de *moral*. || fam. La máxima ó reflexion moral contenida en un escrito corto, en un cuento, al final de alguna décima, etc.

MORALIDAD, f. La parte moral ó leccion de buenas costumbres que se encierra en cualquier obra literaria. || Conciencia, discernimiento moral que el hombre posee para juzgar de la bondad ó malicia de las acciones humanas. || Inclinacion natural á practicar el bien; propension instintiva que inclina al hombre al cumplimiento de una ley que le dice: *haz el bien y lo que es justo, evita el mal y lo que es injusto*. || Conveniencia ó conformidad de las costumbres con los preceptos de una sana moral. || Cualidad, condicion ó naturaleza de las acciones, que las constituye buenas ó malas, lícitas ó ilícitas.

MORALIZACION, f. La accion ó el efecto de moralizar ó de moralizarse; sustitucion de buenas costumbres á las malas.

MORALIZADOR, RA, s. y adj. Que moraliza, que reforma las malas costumbres. || Que en sus escritos ó conversacion hace continuas ó frecuentes consideraciones morales.

MORALIZAR, a Reformar las malas costumbres de una ó de muchas personas, extirpar sus vicios y dirigirlas por el camino de la virtud; hacerlas morales. || n. Tratar ó considerar moralmente alguna cosa; hablar ó escribir haciendo con frecuencia consideraciones morales, estableciendo principios ó presentando máximas de excelente moralidad.

MORALIZARSE, pron. Reformar uno sus costumbres, hacerse moral. || Darse mutuas lecciones de moral dos o mas personas; enseñarse recíprocamente la práctica de las buenas acciones.

MORALMENTE, adv. de mod. Segun los principios de la moral, con sujecion á ellos. || De una manera inmaterial, intelectual, íntima, racional, puramente mental. || Con moralidad, con conciencia, por el bien de la sociedad ó de la humanidad entera. || Segun el juicio general, en la opinion universal, en el comun sentir de los hombres.

MORAR, n. Habitar ó residir de asiento en algun lugar, bien sea aldea, ciudad ó provincia, bien con referencia al edificio ó cuarto que se habita.

MORATO, TA, adj. Lit. Epíteto que se aplica á los poemas de costumbres. || m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido mórico con una base salificable.

MORATORIA, f. Demora, plazo ó espera concedida por el rey, ó por algun tribunal supremo, para que durante un término prefijado no se apremie al deudor.

MORATORIO, IA, adj. Que sirve para demorar. || Que dilata ó difiere.

MORAVIO, m. Germ. El vino.

MORAY ó **MORAÍ**, m. Lugar destinado á recibir los cadáveres, ó sea donde se colocan los sepulcros en las islas del mar del Sur. El moraí es muy venerado por aquellos habitantes.

MORBIDEZ, f. Blandura; dulzura ó suavidad al tacto; estado, naturaleza ó cualidad de lo mórbido. || Pint. y Escult. Grata undulacion de los contornos de una figura; blandura aparente de sus carnes.

MÓRBIDO, DA, adj. Blando, suave al tacto; que comprimido con dulzura por los dedos, estos se hundirian levemente. || Pint. y Escult. Que ofrece un aspecto de blandura ó morbidez; que presenta una redondeada undulacion en los contornos de sus carnes. || Med. Que ocasiona ó produce enfermedad. V. MORBÍFICO, que es mas propio. = Que padece enfermedad; atacado de ella. = Perteneciente ó referente á la enfermedad; propio de ella.

MORBÍFICO, CA, adj. Que lleva consigo el gérmen de las enfermedades, ó es su causa eficiente; que las ocasiona, origina ó produce.

MORBÍPARO, adj. Patol. Que ocasiona ó produce enfermedades.

MORBILLOSO, SA, adj. Med. Epíteto dado por algunos autores al calor ó fiebre que precede al desarrollo del sarampion.

MORBO, m. inus. V. ENFERMEDAD. || — *comicial*, Med. V. EPILEPSIA. — *gálico*. V. BUBAS ó GÁLICO. — *regio*. V. ICTERICIA. = *Cólera morbo*. V. CÓLERA-MORBO.

MORBOSO, SA, adj. V. MORBÍFICO. || V. MÓRBIDO, en su 2ª. acepcion de medicina.

MORCAJO, m. El trigo mezclado con centeno.

MORCELLA, f. La chispa ó centella que suele saltar del moco del candil ó velon, especialmente cuando aquel es sacudido para que alumbre mejor.

MORCILLA, f. Trozo ó pedazo de tripa de algun animal, principalmente de cerdo ó de carnero, que se rellena de sangre condimentada.

MORCILLERO, RA, s. La persona que hace ó vende morcillas. || adj. Propio de la morcilla; que concierne ó es relativo á ella. || A propósito para hacer morcillas; como *máquina* ó *tripa morcillera*.

MORCILLO, m. La parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo.

MORCON, m. Morcilla hecha del intestino ciego ó parte mas gruesa de las tripas. || fam. La persona pequeña y gruesa, sobre todo si tiene fofas las carnes.

MORDACIDAD, f. Fisiol. Cualidad, naturaleza corrosiva y acre que poseen los humores. || Acrimonia, acerbidad, acritud, aspereza al gusto acompañada de cierto picor, que se observa en algunas sustancias. || Gusto ó sabor acre de algunas frutas no maduras, que parece que pican, punzan ó corroen la lengua. || fig. V. MALEDICENCIA. || Lit. El estilo en extremo picante; modo de criticar ó satirizar que zahiere ú ofende; insolente procacidad.

MORDACILLA, ITA, f. d. de *mordaza*.

MORDANTE, m. Especie de instrumento que se usa en imprenta, el cual se reduce á una regla de hierro ó de madera, de un pié de largo poco mas ó menos, y de unos dos dedos de ancho, abierta por medio de su grueso desde uno de sus extremos hasta cerca del otro, y sirve, puesta en el divisorio, para abrazar y asegurar el original por donde se va componiendo, y señalar al mismo tiempo en él la línea á donde va llegando la composicion.

MORDAZ, adj. Que muerde ó que es propenso á morder. || V. CORROSIVO. || De gusto áspero, picante y acre. || fig. Que hiere ú ofende la susceptibilidad de aquellas personas á quienes ó de quienes habla ó escribe. Murmurador; amigo de hablar mal ó desfavorablemente acerca de las personas. Maliciosamente satírico; burlon con dañada intencion.

MORDAZA, f. Instrumento que se pone en la boca para que no se pueda hablar. || fig. *Poner á uno una mordaza*; hacerlo callar por fuerza ó no dejarlo hablar. || Ictiol. Especie de pescado cesiomoro. || Mar. Cuerda de poco grueso con que se sujeta un cable ú otro cualquier cabo que esta haciendo fuerza. = Máquina que sirve de mordaza en los cables de cadena. || — *de velero*; tablita rajada por un extremo, con la cual se amoldan los dobleces que deben darse á la lona.

MORDAZMENTE, adv. de mod. Con mordacidad, en un estilo cruelmente satírico; con crítica dañina.

MORDEDOR, RA, s. El que muerde. || fig. El que satiriza ó critica con intencion mas ó ménos dañada, ó que murmura.

MORDEDURA, f. La accion de morder. || La lesion ó impresion hecha mordiendo. || Patol. — *simple*; la lesion hecha por el animal con los dientes sin dejar virus ni líquido alguno contagioso en la parte mordida. — *complicada*; la lesion hecha por los dientes del animal depositando este al mismo tiempo virus en la parte mordida.

MORDECHI, m. Patol. Enfermedad que ataca á veces á los Indios, bastante análoga al cólera. Consiste en un desarreglo de las funciones digestivas, con calor excesivo en un principio, en toda la periferia del cuerpo, el cual es reemplazado luego por un frio parecido al de la terciana. Un exceso de alimento y la elevada temperatura del clima suelen producir esta enfermedad.

MORDELA, f. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, de antenas filiformes, comprensivo de unas veinte especies, casi todas indígenas de Europa.

MORDELON, m. Entom. Tribu de coleópteros traquélidos, cuyo tipo es la mordela.

MORDER, a. Hincar los dientes en algun objeto dejando en él la impresion de aquellos. || Punzar ó picar. Dícese de los humores y otras cosas, que exasperan el tacto ó el gusto. || Hacer presa una cosa en otra, ó llegar á tocarla ya sujetándola, ya haciéndole alguna mella ó quitándole alguna porcion, especialmente en un borde ó extremidad. || Desgastar alguna cosa con otra que tenga dientes; como por ejemplo, el hierro con la lima. || fig. Murmurar, satirizar ó criticar hiriendo á uno en su fama ó crédito. || Grab. Morder una plancha ó lámina, someterla á la accion del agua fuerte. || Impr. *Morder la frasqueta*; impedir uno ó mas bordes de esta el que se verifique la impresion, por cubrir alguna parte del molde ó interponerse entre este y el papel que se ha de imprimir. || fras. fig. *Morderse las manos, los dedos, etc.*; impacientarse, desesperarse por no haber conseguido lo que se deseaba, haber salido mal un negocio, etc. = *Morderse la lengua*; tascar el freno, callarse ó guardar silencio por no poder hablar ó no serle permitido hacer su genio. || Mar. Meter un cabo que hace fuerza, entre dos objetos que lo aprieten, para ponerlo seguro.

MORDEXINO, f. Patol. Especie de cólera-morbo con vómito continuo, por lo comun mortal.

MORDICACION, f. Comezon ó escozor causado por humores corrosivos que tocan ó se deslizan por una parte del cuerpo, ó por otra sustancia capaz de producir una sensacion mas ó ménos análoga.

MORDICANTE, adj. Didáct. Acre, picante, corrosivo. || Patol. Epíteto que se da á todas las sustancias que en la parte del cuerpo á que tocan, ejecutan ó producen una sensacion muy desagradable de calor, mas ó menos análoga á la de la quemadura. Tambien se aplica este epíteto, no solo á esta misma sensacion dolorosa, sino tambien á la que se experimenta en el dedo al tocar con él la piel abrasadora de un enfermo en ciertas enfermedades. || Entom. Epíteto dado á ciertos insectos alados que se alimentan ordinariamente de la sangre que chupan á los animales que gustan de ella, como los cínifes, los tábanos, etc. = *Mordicantes*, m. pl. Familia de insectos alados, comprensiva de los carnívoros, como los que quedan expresados en la anterior acepcion.

MORDICAR, a. Picar, punzar ó causar otro dolor análogo al de la mordedura. Escocer; corroer.

MORDICATIVO, VA, adj. Que mordica, tiene virtud de mordicar ó que causa mordicacion.

MORDIDO, DA, adj. Menoscabado, desfalcado, que ha perdido un pedazo ó una porcion mas ó ménos considerable de su sustancia ó de la materia de que se componia. || m. fam. V. MORDISCO.

MORDIENTE, m. La sustancia con la cual se preparan las telas ó maderas que han de teñirse, á fin de que retengan ó sea permanente el color que se les dé. || Especie de barniz por medio del cual se fijan las hojas de oro con que se cubren objetos de bronce, de cobre ó de otro metal. || Grab. El agua fuerte con que se muerde una lámina ó plancha. || Crust. Cada una de las dos patas grandes de los cangrejos. || m. pl. Germ. Las tijeras.

MORDIMIENTO, m. V. MORDEDURA.

MORDISCAR, a. Morder ligeramente y con frecuencia, ya sin hacer presa, ya sacando de cada vez porciones muy pequeñas, como sucede con los perritos juguetones, cuyos dientes no penetran la mano del que juega con ellos, ó con los ratones, que sacan paulatinamente porciones pequeñas de la sustancia que roen.

MORDISCO, m. Mordedura leve; bocado que se da sin causar grave lesion. || Porcion ó pedazo que se saca de alguna cosa, mordiéndola.

MORDISCON, m. aum. de *mordisco*.

MOREÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la morera. = *Moreáceas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las urtíceas, cuyo tipo es el género morera.

MORELA, f. Bot. Género de plantas, familia de las solanáceas.

MORELANA, f. Bot. Árbol de la Cochinchina, cuyo fruto es muy sustancioso.

MOREL-DE-SAL, m. Pint. Color morado carmesí, que sirve para pintar al fresco.

MORENA, f. La hogaza hecha de harina demasiado apurada al cernerla, de modo que sale moreno el pan. || Ictiol. Género de pescados malacopterigios, cuya carne es comestible, que ostenta la forma cilíndrica de unos dos piés y medio de largo, de color rojo oscuro con manchas vistosas de un hermoso amarillo; desde la mitad del lomo les nace una aleta estrecha que rodea la cola, y se extiende hasta el ano, y el arranque de la cabeza tiene á cada lado dos agujeros redondos, por donde arroja el agua que absorbe al respirar; su cuerpo está cubierto, como el de la anguila, de escamas invisibles y lleno de una sustancia viscosa. || Patol. V. ALMORRANA. || Bot. Género de hidrocarídeas, que comprende dos especies de plantas, exclusivas de las aguas tranquilas. = *Morenas*, f. pl. Familia de plantas monocotiledóneas, con estambres epiginios.

MORENDO, m. Mús. Diminucion paulatina de un sonido, hasta perderse ó apagarse totalmente.

MORENIA, f. Bot. Especie de palmera del Perú.

MORENICO, ICA, adj. dim. de *moreno*.

MORENILLO, ILLA, adj. dim. de *moreno*. || m. Especie de polvos negros que usan los esquiladores para poner en la herida, cuando cortan algo de cuero.

MORENITO, ITA, adj. d. de *moreno*.

MORENO, NA, adj. Epíteto aplicable al color oscuro, que tira á negro, formado, segun algunos, por la mezcla del blanco y el pardo. || Que presenta el color indicado en la anterior definicion: v. g. *azúcar moreno; tiene moreno el rostro; mi niña es morena*. Cuando se aplica á persona, se usa casi siempre sustantivamente; y así se dice: *me muero por una morena; los morenos tenemos mas gracia que los rubios*. || Epíteto que se suele dar á los negros, cuyo color clarea un poco. || *Sobre ello morena*; expr. que declara la resolucion de sostener alguna cosa con todo empeño y á cualquier costa.

MORENOBLENA, f. Ictiol. Género de peces bastante comunes en el estrecho de Magallanes.

MORENOFIS, m. Erpet. Se llama una serpiente que se parece á la morena. || Ictiol. Pez huesoso, especie de ófites. || Uno de los nombres de la morena.

MORENOIDE, adj. Ictiol. Parecido á la morena. = *Morenoídes*, m. pl. Familia de peces jugularios, cuyo tipo es el género morena.

MORENOTE, TA, adj. aum. de *moreno*. || m. Ictiol. Especie de pescados, que abundan en las costas de las islas Baleares.

MÓREO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante al moral ó á la morera. = *Móreas*, f. pl. Familia de plantas urtíceas, cuyo tipo es el género moral.

MOREOTA, s. Natural ó morador de la Morea. || adj. Propio de la Morea, perteneciente ó relativo á esta península.

MORERA, f. Bot. Especie de árboles del género moral, familia de las urtíceas, los cuales tienen como de 16 á 20 piés de altura, con hojas cordiformes y recortadas por su márgen.

MORERAL, m. Terreno plantado de moreras.

MORERÍA, f. Geog. V. MAURITANIA. || Barrio destinado en un pueblo para habitacion de los moros.

MORETIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, indígenas del alto Egipto.

MORICHE, m. Palma semejante á la de los dátiles, originaria de la Guyana.

MORFA, m. Entom. Insecto himenóptero, del género dortesia, que destruye los limoneros y los naranjos.

MORFASMA, m. ant. Baile grotesco de los antiguos, en el cual imitaban las diversas transformaciones que habian tomado los dioses.

MORFEA, f. Agr. Especie de enfermedad que suele atacar á los naranjos y á los olivos. || Patol. Especie de afeccion cutánea, que consiste en una mancha en forma de ramillete, ó en muchas manchas agrupadas en diferentes partes del cuerpo.

MORFEX, m. Cuervo marino, que tiene el pico con dientes como una sierra.

MÓRFICO, CA, adj. Quím. Que tiene la morfina por base. || fig. Somnífero.

MORFIMETRÍA, m. Zool. El animal que tiene una forma bien determinada ó conocida por invariable.

MORFINA, f. Quím. Álcali vegetal, amargo, fusible al fuego, que da al opio la virtud soporífica y calmante. Se encuentra en el opio combinada con el ácido mecónico; es sólida, incolora, y cristaliza en pirámides truncadas, trasparentes y hermosas.

MORFO, m. Entom. Género de lepidópteros diurnos, cuyas alas presentan los mas brillantes colores.

MORFOLOGIA, f. Didáct. Tratado de las diversas formas de que es susceptible la materia, natural ó artificialmente.

MORFOLÓGICO, CA, adj. Propio de la morfologia, ó perteneciente á ella.

MORFOLOGISTA, s. La persona que se dedica á la morfologia.

MORFON, m. Entom. Género de lepidóptero diurnos.

MORFOZOARIO, m. Zool. El animal que tiene una forma bien determinada ó conocida por invariable.

MORFUROMOLGIO, IA, adj. Erpet. Que tiene cola de salamandra. = *Morfuromolgios*, m. pl. Seccion de reptiles, que comprende las salamandras propiamente dichas.

MORGANÁTICO, CA, adj. Der. can. Epíteto que se aplica al matrimonio celebrado entre personas de diferente condicion.

MORGANIA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, familia de las escrofulariáceas.

MORGELINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las cariofíleas.

MORIBUNDO, DA, adj. Que está muriendo, ó que se encuentra muy próximo á la muerte. Úsase tambien como sustantivo. || Propio de los que se están muriendo; como *voz moribunda; me miró con moribundos ojos*.

MORICANDIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas.

MORIEGO, GA, adj. prov. Arag. Perteneciente á los Moros.

MORIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una mora. || Epíteto dado á los cálculos urinarios formados por el oxalato de cal.

MORIGERACION, f. Moderacion en las costumbres, en los afectos, en el sistema de la vida.

MORIGERADO, DA, adj. El bien criado, el de buenas costumbres.

MORIGERAR, a. Contener, arreglar ó moderar las pasiones, evitando toda clase de exceso en la conducta; templar los afectos.

MORIGERARSE, pron. Reducirse á la morigeracion; templar ó moderar la conducta. || Ser morigerado.

MORILLA, f. Bot. Género de hongos, cuyo sombrerete presenta pequeñas cavidades. Son terrestres, inodoros y de un sabor agradable, y se crian, por la primavera, en los bosques y en los campos. Conócense mas de quince especies.

MORILLO, m. dim. de *moro*. Piedra menuda redonda. || Caballete de hierro, que se coloca en el hogar, para sostener la leña.

MORINA, f. Bot. Planta de la Persia, de la familia de las dipsáceas.

MORINDA, f. Bot. Género de plantas, familia de las rubiáceas.

MORÍNDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una morinda. = *Morindeas*, f. pl. Subtribu de la tribu de las rubiáceas, cuyo tipo es el género morinda.

MORÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á una morina. = *Morineas*, f. pl. Tribu de plantas dipsáceas, cuyo tipo es el género morina.

MORÍNGEO, EA, adj. Bot. Parecido á un moringo. = *Moringeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género moringo.

MORINGO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas del Malabar.

MORIO, m. Entom. Mariposa diurna de Europa.

MORIR, n. Cesar de vivir; perder la vida, fenecer. || fig. Terminarse ó acabarse enteramente una cosa, aunque no sea de las que tienen vida; así se dice: *este frac que veis tan raido, morirá conmigo. En el acto de morirse él, murieron tambien todas sus obligaciones, etc.* || Desear ardientemente, anhelar, tener pasion por alguna cosa: v. g. *muere por el chocolate. Es hombre que muere por las mujeres, etc.* || Suele usarse mas comunmente como pronominal. || Sufrir con intensidad, padecer de un modo violento: v. g. *muero de sed; moria de amor, etc.* || Apagarse, extinguirse, dejar de lucir ó de arder. || En algunos juegos se dice de los lances ó manos que, por no saber quién las gana, se dan por no ejecutadas. || Dar con los puntos del dado á la casilla de la muerte, en el juego de la oca. || Cesar alguna cosa en el curso, en el movimiento, en la accion, etc.; así se dice: *ese rio va á morir á tal parte.* || — *civilmente*, fras. Estar alguno expulsado de la sociedad, de modo que no pueda adquirir en ella consideracion alguna. — *sin decir Jesus*; morir de repente. — *vestido*; morir violentamente.

MORIRSE, pron. Dejar de existir. || fig. Acabarse ó fenecer una cosa. || Entorpecerse algun miembro, perdiendo por mas ó ménos tiempo el movimiento. || Apagarse, hablando de la luz, del fuego, etc. || Tener pasion á una cosa: v. g. *me muero por los niños. Se moria por los bailes, etc.* || Úsase en todas las acepciones del activo. — *por alguno*, fras. Amarlo entrañablemente.

MORISCO, CA, adj. Perteneciente á los Moros. || s. Cada uno de los moros que quedaron en España, cuando la expulsion general, renegando de su fe y recibiendo el bautismo.

MORISMA, f. La religion de los Moros. || Conjunto ó multitud de ellos.

MORISO, adj. Quím. Calificacion de un ácido que se encuentra en la corteza de la morera blanca.

MORISONIA, f. Bot. Planta de la familia de las caparídeas, dedicada á Morison, botanista escoces.

MORISQUETA, f. fam. Astucia ó ardid de los Moros. || Por ext. Artimaña ó treta con que se trata de engañar á alguno. || Accion burlesca ó irrisoria, con que se hace burla de una persona. || *Hacer morisquetas*, fras. Ejecutar actos ridículos y burlescos, que pueden ofender á otro.

MORKI, m. Patol. Enfermedad pestilente y muy comun en Malabar, como en otras partes de las Indias orientales.

MORLACO, CA, adj. Que finge ó afecta ignorancia ó simpleza.

MORLÉS, m. Especie de tela de lino, muy fina. || — *de morlés*. Tela mas fina que el morlés, pero de su misma especie. Tambien se usa como loc. fam. para manifestar que una cosa se diferencia muy poco de otra.

MORMIRO, m. Ictiol. Género de pescados del Nilo, familia de los esóceos.

MORMO, m. Ictiol. Pescado del Mediterráneo, del género esparo.

MORMOLÍCEO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, que tienen por tipo un insecto de Java.

MORMULLAR, a. V. MURMURAR.

MORMULLO, m. V. MURMULLO.

MORO, RA, s. La persona natural de la Mauritania. || adj. Perteneciente á la Mauritania ó á sus habitantes. || Epíteto que se da familiarmente al vino que no tiene agua, porque no está bautizado. || *Moro de paz*. Llámase así el moro que promete vasallaje al rey de España; y tambien se da el mismo nombre, en sentido figurado, á la persona pacífica é inofensiva. || *Moros van, moros vienen*; loc. fig. fam. que se aplica á los movimientos oscilatorios de un borracho. || *Moros y cristianos*; fiesta pública que se ejecuta vistiéndose algunos del traje de moros, y fingiendo lid ó batalla con los cristianos. || *Haber moros y cristianos*, fras. fig. Haber gran discordia y pendencia || *A moro muerto gran lanzada*; refr. que se aplica á los valentones que solamente hacen alarde de su valor cuando están léjos del peligro.

MOROCADA, f. Topedata que da el carnero con la testuz.

MOROCTO, m. Miner. Especie de piedra, de que se servian antiguamente para blanquear el lino, y á la cual atribuian propiedades maravillosas.

MOROLOGÍA, f. Vicio del que habla neciamente ó solo dice tonterías ó impertinencias.

MORON, m. Eminencia ó montecillo de tierra.

MORONCHO, CHA, adj. V. MORONDO.

MORONDANGA, f. fam. Futilidad; cosa de ningun valor, que no merece la mas ligera consideracion. || *Ser una cosa ó un negocio de morondanga*, fras fam. Ser de ninguna entidad; no merecer aprecio alguno.

MORONDO, DA, adj. Pelado, rapado ó mondado. || *Limpio y morondo*, loc. fam. Sin mas añadidura, sin otra cosa mas.

MORONÍA, f. V. ALBORONÍA.

MORONÓBEA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Guyana.

MORONÓBEO, EA, adj. Bot. Parecido á una moronobea. = *Moronobeas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las gutíferas, cuyo tipo es el género moronobea.

MOROQUITA, f. Miner. Especie de tierra jabonosa, que los antiguos usaban para limpiar ciertas telas.

MOROQUITIDA, f. Miner. Piedra maravillosa que, segun Plinio, se cubre de una especie de sudor lácteo.

MOROSAMENTE, adv. de mod. Con morosidad ó tardanza.

MOROSFINGE, m. Entom. Especie de esfinge que tiene la forma de oruga, y se alimenta de las hojas que tienen las plantas estelideas.

MOROSIDAD, f. Dilacion, tardanza ó retraso.

MOROSO, SA, adj. Tardo ó dilatado. || Descuidado, que todo lo hace con retraso.

MOROXITA, f. Miner. Cal fosfatada, de un color azul verdoso, que se halla en la Noruega.

MORQUERA, f. provin. Especie de tomillo que llaman salsero.

MORRA, f. fam. La parte superior y redonda de la cabeza. || Juego que se verifica comunmente entre la gente del pueblo, y consiste en que los dos que lo hacen digan á un mismo tiempo una cantidad cualquiera, que no exceda de diez, señalando á la vez otro número arbitrario con los dedos. Si la suma de los dedos que ambos alzaron es igual á la cantidad cantada por uno de los dos, este gana el juego. Tambien lo juegan á pares y á nones, y entónces se llama mudo.

MORRADA, f. Golpe dado con la cabeza. Úsase generalmente para designar el golpe que una cabeza da contra otra.

MORRAL, m. Talego que se cuelga de la cabeza á las bestias, para que puedan comer caminando. || Especie de saco hecho de tela, de red, de hule, etc., que usan los cazadores, los soldados y todos aquellos que caminan á pié, para llevar las provisiones ó para meter en él las cosas mas necesarias para la jornada. || fam. Pedazo de bruto, hombre zote, grosero, ignorante. || Mar. Vela rastrera de lienzo fino, que los jabeques largan en la punta del botalon con vientos flojos, cuando van en popa.

MORRALLA, f. El desecho ó desperdicio de alguna cosa. En Andalucía es el resto de pescado donde se encuentra de muchas clases, y con particularidad boguillas, boquerones, etc. || fig. fam. Por analogía se llama la gente que vive en monton, sin cultura ni órden; y en un sentido aun mas lato se entiende por la crápula, por lo mas ruin de la sociedad. || Impr. Es el material que queda de distintas fundiciones, despues de atada la letra ó puesta en tortas.

MORRILLO, m. dim. de *morro*. || Piedra ó guijarro de forma redonda y pulida. || Parte de gordura que tienen los carneros en el cogote, que es dura y muy sustanciosa.

MORRIÑA, f. Especie de epidemia que suele hacer estragos en el ganado. || Melancolía, tristeza, abatimiento.

MORRION, m. Armadura de la cabeza, usada por los antiguos guerreros y mas ligera que el casco. Mil. Prenda de uniforme que sirve para cubrir la cabeza, y que tiene diferente forma, segun la clase de tropa. En la infantería es una especie de sombrero cónico, sin ala y con visera, de poco mas de una cuarta de alto, cuya copa constituye la truncadura del cono, y es de carton cubierto de hule ó de paño, con tapa de suela. Es general llamarle *chacó*. En las demas armas ya varía de figura, siendo unas veces ancho arriba y angosto abajo, y otras estrecho en el medio y ancho en los extremos. || Cetr. Enfermedad de las aves de altanería.

MORRO, RRA, adj. Epíteto que se aplica al gato que forma cierto ruido peculiar, especie de susurro cuando lo acarician, cuando se halla cómodamente, etc. || m. Todo objeto redondo, cuya forma sea parecida á la de la cabeza; así se llama *morro de la pistola* la bola en que generalmente termina la culata, y así tambien al monte ó peñasco pequeño y redondo, á los guijarros pelados y esféricos, etc. || El bezo ó los labios gruesos y salientes. Úsase especialmente hablando de animales. || *Andar al morro ó a la morra*, fras. fig. Andar á golpes. = *Jugar al morro con alguno*, fig. Engañarlo ó chasquearlo, no cumpliendo aquello que se le habia prometido. || m. Náut. Monte alto y aislado, que sirve de señal á los navegantes.

MORROCOY, m. fig. Mar. Nombre dado á una embarcacion grande y respetable por su fuerza.

MORRON, m. Nav. Sobrenombre de una bandera. || Art. Cuerda que tiene un misto en uno de sus extremos, por medio del cual puede encenderse con prontitud.

MORRONCHO, CHA, adj. prov. Mur. V. MANSO.

MORRUDO, DA, adj. Redondo, en forma de morro. || Bezudo, de labios muy abultados, hocicudo.

MORSEGO, m. Bot. Árbol de Ambonia cuyo fruto es muy estimado de los murciélagos.

MORSO, m. Zool. Género de mamíferos morinos, que se crian en el mar glacial.

MORTADELA, f. Nombre de un salchichon que se hace en Bolonia.

MORTAJA, f. Túnica ó vestidura que se pone á los cadáveres para llevarlos al sepulcro. || Art. V. MUESCA.

MORTAL, adj. Que ha de morir ó que está sujeto á la muerte. || Que causa ó es capaz de causar muerte espiritual ó corporal. || Epíteto que se aplica á los sentimientos profundos é inveterados, cuando en su virtud se desea ó procura la muerte de alguno; así se dice: *le tengo un odio mortal*. || Que presenta señales de muerte, ó que parece muerto. || Excesivo, muy grande, extremado; así se dice: *hay una distancia mortal. Es un camino mortal, etc.* || Teol. *Pecado mortal*; la culpa que hace perder al hombre la gracia de Dios, y cuya pena es eterna si el pecador muere impenitente. || s. El hombre.

MORTALIDAD, f. Condicion de todos los séres animados, que consiste en estar sujetos á la muerte.

MORTALMENTE, adv. de mod. De muerte, ó de una manera que cause la muerte. || Con deseo de muerte.

MORTANDAD, f. Multitud de muertes de hombres ó de animales, causadas por una epidemia, por la guerra, por un terremoto, etc.

MORTECINO, NA, adj. Epíteto que se aplica al animal que ha muerto naturalmente ó sin que lo matasen, y tambien á su carne. || Lánguido, descaecido, sin vigor. || Próximo á morirse ó á apagarse. || *Hacer la mortecina*, fras. Fingirse el muerto.

MORTERADA, f. Porcion de ajo, de salsa, etc., que se dispone de una vez en el mortero. || La porcion de balas, metralla, etc., que se arroja de un solo tiro con el mortero.

MORTERETE, m. Pieza de artillería pequeña que solia usarse en las salvas. || Pequeño cañon de hierro, que se usa en las festividades, para hacer disparos é imitar los de la artillería. || Pieza de cera, en forma de vaso, con su mecha, que se usa para iluminar los altares ó teatros de perspectiva, poniéndola en un vaso ó tacilla con agua. || Artill. Agujero en forma de cono truncado, inverso y oblicuo, que las cureñas tienen en las teleras de contera.

MORTERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *mortero*.

MORTERO, m. Instrumento muy usado por los cocineros y farmacéuticos, que tiene la forma de una taza ó de un cilindro hueco, y cuyo tamaño varía mucho, pues los hay muy pequeños y los hay muy grandes. Puede ser de madera, de piedra ó de metal, y sirve para machacar ó pisar en él las sustancias. || Mil. Arma ofensiva, formada por un cañon de poca longitud y de bastante calibre, con el cual se arrojan bombas, balas, granadas, etc. Su forma exterior es algo cónica, y está montado en su afuste como las demas piezas de artillería. || V. ARGAMASA. || Náut. Instrumento de madera, que sirve para sacar el agua con la bomba, del tamaño y medida del hueco de esta, y tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro ó barreno, para que por él despida el agua. || Blas. Insignia que usan los cancilleres, presidentes y otros ministros, para que se conozca que ejercen justicia soberana. Tiene la forma de una corona cerrada, sin adorno en la parte superior, y se hace de tela, de terciopelo, ó de otra cosa. || fam. La persona pequeña y regordeta.

MORTERUELO, m. dim. de *mortero*. || Llámase así comunmente un juguete de niños, que consiste en una semiesferilla hueca, la cual colocan en la palma de la mano, é hiriéndola con un bolillo, produce varios sonidos. || Guisado que se hace con hígado de puerco, especias y pan rallado, todo machacado y reunido.

MORTICAL, m. Metrol. En el reino de Fez se da este nombre á una moneda.

MORTICINIO, m. inus. La carne del animal que muere naturalmente.

MORTÍFERO, RA, adj. Que produce ó puede producir la muerte.

MORTIFICACION, f. La accion de mortificar ó de mortificarse. || Virtud que enseña á aplacar el furor de las pasiones, atormentando el cuerpo y resistiendo á la voluntad. || El acto de macerar el cuerpo, atormentándolo con cilicios, con golpes, ayunos, etc., para evitar los deseos de la carne. || Padecimiento moral ó físico, afliccion, sinsabor; y tambien la causa producente. || Cir. Estado de las partes del cuerpo, cuando están atacadas de muerte ó de gangrena.

MORTIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera mortificada.

MORTIFICAR, a. Quitar ó disminuir el vigor y la fuerza natural de alguna parte del cuerpo. || Atormentar el cuerpo con maceraciones ó privaciones para reprimir los malos deseos ó las pasiones carnales. || Causar afliccion, desazonar, apesarar.

MORTIFICARSE, pron. Macerar el cuerpo, para domar las pasiones. || Afligirse ó causarse mutuamente dolor dos ó mas personas. || Ser mortificado.

MORTIFICATIVO, adj. Lo que mortifica ó causa pena.

MORTINA, f. Art. Nombre que dan los curtidores á las hojas de mirto y otras plantas, que se usan en las tenerías.

MORTUMNON, m. Bot. Fruta del Perú que emborracha cuando se come demasiada, y puede causar la muerte excitando el sueño.

MORTUORIO, IA, adj. Perteneciente á los muertos ó á la pompa fúnebre que por ellos se manifiesta; así se dice: *casa mortuoria, registro mortuorio, aparato mortuorio, etc.* || m. Funcion que se celebra para enterrar los muertos, y todo el aparato propio de la muerte. || El tiempo que media desde el dia de la muerte de cualquier comendador de San Juan hasta el primero de mayo siguiente, durante el cual percibe las rentas del difunto el cuerpo de la religion. || *Registro mortuorio*; libro en que se inscriben los nombres de los difuntos. — *Derecho mortuorio*; lo

que se da por la celebracion de las honras fúnebres.

MORUECO, m. Carnero padre, ó que ha servido para la propagacion.

MORUNO, NA, adj. Perteneciente á los Moros, ó propio de ellos.

MORUSA, f. fam. V. Dinero.

MORVIAN, m Mam. Nombre dado por algunos á un carnero de África que tiene las patas largas.

MORVIS, m Numism. Se llamó una moneda de oro de las acuñadas en tiempo del rey Alfonso el Sabio.

MOSA, f. Especie de ciervo que se cria en América.

MOSACIO, m. Entom. Insecto duplipenne.

MOSÁICO, CA, adj. Arq. Epíteto de un órden de arquitectura, cuya invencion se atribuye á los judíos, y en el cual las columnas tienen la forma espiral, y se elevan á manera de llamas. || m. Obra taraceada de piedras de varios colores, formando figuras, arabescos, y aun copias de algun cuadro. || Arte de trabajar los mosáicos.

MOSAISTA, s. El artista que se dedica al mosáico.

MOSÁMBEA, f Bot Género de plantas caparídeas, que comprende unas treinta especies exóticas.

MOSCA, f. Entom. Género de insectos dípteros, de alas trasparentes, sin estuche, que comprende mas de mil especies, de las cuales unas viven en estado de larvas en los cadáveres, otras en los excrementos, y otras en los estercoleros. El mas comun de estos insectos tiene unas tres líneas de largo, el cuerpo negro y peludo, con unas rayas poco visibles en la parte anterior, la cabeza grande y armada de una trompa, con la cual chupa las sustancias que le sirven de alimento, y seis patas y dos alas divergentes, compuestas de pequeños nervios en forma de red. || fam El dinero || La persona molesta é impertinente. || fig. Desazon ó incomodidad. || pl. fam. Las chispas que saltan del fuego. || interj. fam. que se usa para indicar que alguna cosa molesta ó incomoda con su tenacidad || — *de burro* V Mosca de mula. — *de mula*. V. Mosca de caballo. — *de caballo*; insecto de dos á tres líneas de largo, de cuerpo chato, lustroso y duro. Tiene la cabeza de color amarillo, lo restante del cuerpo abigarrado de amarillo y pardo, y dos alas trasparentes y puestas en forma de cruz. — *en leche*; apodo que se aplica comunmente á la persona morena vestida de blanco — *muerta*; la persona hipócrita y falsa, que bajo una apariencia de bondad oculta intenciones aviesas. || *Moscas blancas*, fam. Cada uno de los copos de nieve que vienen cayendo por el aire. || fras. fig. *Cazar moscas*; gastar el tiempo en cosas inútiles. = *Papar moscas*, fig. Estar con la boca abierta, sin hacer nada. = *Picar la mosca*, fig. Desazonar ó inquietar. = *Sacudir las moscas*, fig. Apartar de sí todo embarazo. Dar golpes ó pegar á otro. || Nav. V. Escampavía.

MOSCADA, adj. f. V. Nuez moscada.

MOSCARDA, f. Entom. Especie de mosca de cuatro á cinco líneas de largo, que se distingue de la comun en que tiene la extremidad del cuerpo de color rojo, y una mancha dorada en la parte anterior de la cabeza. Vuela con bastante pausa, y se alimenta de carne muerta. || provin. Los huevecillos que ponen las abejas, ó la cresa.

MOSCARDEAR, n. provin. Poner el rey de las abejas la cresa en los alvéolos.

MOSCARDON, m. Moscarda grande. || V. Avispon. || fig. Hombre impertinente y molesto, que cansa con su tenacidad.

MOSCARETA, f. Ornit. Ave de unas seis pulgadas de largo, negruzca, con la pechuga encarnada, con una mancha blanca en las alas, y la rabadilla y los costados del cuello tambien blancos. Se guarece en las [illegible] y peñascos, es de vuelo corto, se alimenta de insectos, y está siempre en continuo movimiento.

MOSCARIA, f. Bot. Género de plantas chicoráceas, originarias de Chile. || f. Bot. Género [illegible] para una planta que [illegible] á [illegible], y crece en el desierto [illegible] jandria.

MOS[illegible]L, adj Epíteto de cierta clase de [illegible] ó morada, de grano redondo y [illegible], y de un gusto muy delicado. A[illegible] al viñedo que la produce y [illegible] que con ella se hace Suele usarse [illegible] sustantivo. || m. El hombre ignorante y zafio.

MOSCATELA, f. Bot. Género de plantas, familia de las saxifragáceas, originarias de Europa.

MOSCELLA, f. V. Morcella

MOSCO, m Bot. Especie de quetmia, que exhala un olor de almizcle.

MOSCOIDES, m. Zool. Cuadrúpedo fósil.

MOSCON, m. aum de *mosca*. || Especie de mosca, que se distingue de la comun en su mayor tamaño y en tener las alas manchadas de rojo || El hombre fastidioso y cargante, que es sumamente molesto por su pertinacia; y tambien el astuto y porfiado, que consigue lo que desea, afectando ignorancia.

MOSILO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

MOSLAMINO, m. Es el nombre que dicen lleva todo sectario de la religion mahometana.

MOSO, m. Pesc. Cuerda de esparto crudo que se emplea en la pesca del congrio.

MOSOSAURO, m. Erpet. Gran lagarto, del cual únicamente se conservan osamentas fósiles.

MOSQUEADO, DA, adj. Manchado ó salpicado de pintas.

MOSQUEADOR, m. Especie de abanico, que sirve y se usa para ahuyentar las moscas. || fam. La cola de las bestias, porque con ella espantan las moscas.

MOSQUEAR, a. Ahuyentar ó espantar las moscas || fig. Responder manifestando resentimiento ó incomodidad.

MOSQUEARSE, pron. Desviar ó alejar de sí los estorbos ó embarazos. || Picarse ó resentirse por lo que otro dice; mostrarse ofendido.

MOSQUEO, m. El acto de ahuyentar las moscas.

MOSQUERO, m. Ramo ó haz de yerba, manojo de tiras de papel, ó una especie de redecilla hecha con papel recortado, que se cuelga del techo, para que las moscas se recojan allí.

MOSQUERUELA, f. Variedad de pera, llamada tambien almizcleña, que es enteramente redonda, de pulgada y media de diámetro, de color rojo, de carne granujienta y de gusto dulce, con un saborcillo de almizcle. Tiene el pezon igual y como enclavado en ella.

MOSQUETA, f. Bot. Especie de rosa cuyo tallo sube hasta la altura de diez ó doce piés, con hojas lustrosas, ovaladas y de color verde claro, que duran todo el año. Echa unas flores blancas, y se conoce tambien con el nombre de mosqueta silvestre.

MOSQUETAZO, m. Tiro de mosquete.

MOSQUETE, m. Arma de fuego, usada antiguamente. Era mucho mas larga y de mayor calibre que el fusil, y se disparaba aplicándole el fuego con una mecha. Habia mosquetes que, para hacer la puntería, descansaban sobre una horquilla; tal era su longitud y peso. || Naut. Cada uno de los palos que asientan sobre la madre de crujía, y de los macarrones que estan sobre la borda, al andar de la faica, sobre los cuales se tiende la jareta de cabos. || *Atracar el mosquete*, fras. Llenar la panza.

MOSQUETEADO, DA, adj. V. Goteado.

MOSQUETEAR, n. prov. Amér. Asistir como uno de los espectadores que componen la mosquetería de los bailes.

MOSQUETERÍA, f Tropa de mosqueteros. || Llamábase así antiguamente el conjunto de espectadores que veian las farsas y funciones teatrales desde el patio. || prov. Amer. Las personas que van á los bailes públicos para verlos desde las galerías destinadas á este fin.

MOSQUETERIL, adj. fam. Perteneciente á la mosquetería.

MOSQUETERO, m. Soldado que servia y hacia la guerra con mosquete. || El espectador que presenciaba las comedias desde el patio. || prov. Amer. El que asiste á los bailes públicos formando parte de la mosquetería.

MOSQUIL, adj. Perteneciente á la mosca.

MOSQUILON, m. Golpe dado de soslayo en la cabeza con la mano.

MOSQUINO, NA, adj. V. Mosquil.

MOSQUITA, f. dim. de *mosca*. || Ornit. Pajarito de la Cerdeña, en cuyo nido suele el cuco poner uno de sus huevos.

MOSQUITERO, RA, s. Colgadura de cama, hecha de gasa, que sirve para preservar de los mosquitos al que se mete dentro de ella. || Especie de mantilla, hecha de redecilla, de seda, de pita, etc., que se pone á los caballos por verano, para preservar de las moscas. || Ornit. Pajarillo del tamaño de un gorrion, con el pico negro y largo, y las patas del mismo color. Es algo ceniciento por el vientre y pardusco por su parte superior.

MOSQUITO, m. Entom. Género de insectos nemóceros, que comprende un gran número de especies, de las cuales la mas conocida es un insecto como de línea y media de largo, de cuerpo cilíndrico y cubierto de pelo, con dos antenas en la cabeza, y dos palpos largos y parecidos á dos plumas, y en medio de ellos una trompa, con la que chupa el alimento. Tiene seis patas muy largas y formadas por varias articulaciones, y un par de alas trasparentes. Su picadura causa un dolor agudo, y deja en la carne una mancha purpúrea. || fam. La persona que frecuenta las tabernas.

MOSTACERO, m. Bot. Grande especie de agárico, de un color de carne bajo, que despide cierto olorcillo de mostaza, y tiene un sabor herbáceo y desagradable, análogo al de las plantas crucíferas.

MOSTACERA, f. Salserilla para la mostaza.

MOSTACILLA, f. Especie de municion muy menuda, que usan los cazadores para matar pájaros y animales de muy poca resistencia. || Cuentecillas de abalorio mas menudo que el ordinario. || Ornit. Nombre dado á la pezpita, aguzanieve, ó caudatrémula, ave que está siempre meneando la cola.

MOSTACHO, m. V. Bigote. || Mancha ó borron en el rostro. || Mar. Cada uno de los cabos gruesos con que se asegura el bauprés á una y otra banda.

MOSTACHON, m. Pasta del mazapan, hecha con almendra, azúcar y especia, que generalmente tiene la forma de un bollito.

MOSTACHOSO, SA, adj. Que tiene mostachos.

MOSTAJOS, m. Bot. Especie de planta, de tallo liso y ramoso, que crece hasta cerca de tres piés, y echa unas hojas grandes, recortadas y algo ásperas. Produce unas flores pequeñas y amarillas, que nacen en la extremidad de los ramos; y el fruto es uno vaina pequeña, que contiene varias semillas.

MOSTAYAL, m. Un árbol silvestre. || El monte poblado de árboles del mismo monte.

MOSTAZA, f. Entre cazadores se llaman los perdigones mas menudos de las nueve clases conocidas. || Los bordadores entienden por el abalorio menudito. || En las fábricas de fideos es un grano para sopa hecho de la sémola á medio moler. || Bot. Género de plantas, familia de las crucíferas, que comprende muchas especies. — *blanca*; es una planta anual, originaria de Europa, que se halla comunmente en los terrenos pedregosos y entre las mieses. — *negra*; planta que espontáneamente crece en los terrenos áridos y pedregosos, y cuyas flores, como las de la mostaza blanca, son amarillas, y producen unos granos de color oscuro, de gusto acre y picante, los cuales reducidos á polvo, forman la base de los emplastos rubefacientes, llamados sinapismos. Entre nosotros, como entre los antiguos, se usa esta planta como legumbre, y sus hojas se comen en ensalada. || Salsa que se hace con la semilla de esta planta, machacándola y desliéndola con miga de pan, vinagre, y algunas veces miel ó azúcar. — *silvestre*; especie de planta muy comun en los campos, diferente de la blanca y de la negra, pero bastante parecida en sus efectos. || *Hacer la mostaza*; fras. usada entre niños que equivale á hacer saltar la sangre de las narices, cuando andan á puñadas. = *Subirse la mostaza á las narices*; irritarse, incomodarse.

MOSTAZO, m. aum. de *mosto*. || El mosto fuerte y pegajoso. || Bot. V. Mostaza, como planta.

MOSTEAR, n. Arrojar, fluir, destilar las uvas el mosto. || Llevar, trasportar el mosto, ó echarlo en las tinajas ó cubas. || a. V. Remostar.

MOSTELA, f. provin. Gavilla ó haz pequeño de sarmientos.

MOSTELERA, f. Lugar donde se guardan ó hacinan las mostelas.

MOSTILLO, m. dim. de *mosto*. || Masa hecha con mosto y especias, de que despues se forman unas tortitas ó trozos. En algunas partes se hacen con harina y varias frutas. || Especie de salsa que se hace de mosto y mostaza.

MOSTO, m. Zumo exprimido de la uva, ántes de hervir, cocer ó fermentar, y de convertirse en vino || — *agustin*; especie de masa ó pasta que se hace con mosto, harina y especias finas, todo muy bien batido y puesto á cocer. Algunos suelen echarle tambien unos pedacitos de pimiento colorado.

MOSTRABLE, adj. Que se puede mostrar.

MOSTRADOR, RA, s. y adj. Que muestra, ó sirve para mostrar. || m. La manecilla, gnómon ó índice del reloj. || Mesa ó tablero sobre que se muestran los géneros en las tiendas.

MOSTRANQUERO, m. ant. V. Pregonero.

MOSTRAR, a. Manifestar, exponer ó presentar á la vista de alguno una cosa cualquiera. = Indicar, señalar alguna cosa para que se vea. || Manifestar, ostentar, dar á conocer alguna cualidad del ánimo: v. g. *muestra valor*; *mostró en aquel lance toda la generosidad de su alma*. || Afectar, fingir, dar á entender lo que no es. || fig. Probar, demostrar la verdad ú otra circunstancia de un dicho, de un hecho, de una sentencia, de un axioma, etc. = Explicar alguna cosa, ponerla muy clara, ó fácilmente comprensible.

MOSTRARSE, pron. Presentarse, manifestarse, exponerse ú ofrecerse á la vista de alguno. || Manifestar, presentar, enseñar ó hacer ver mutuamente dos ó mas cosas; por ejemplo: *los dos rivales se mostraron entónces los billetes de cita que fulana les habia dirigido respectivamente*. || Proceder, portarse, conducirse, comportarse. || Manifestarse ó darse á conocer en alguna especie: v. g. *se mostraba amigo mio*; *se muestra impasible*; *mostró la avaricia que lo consume*. || Ser mostrado.

MOSTRENCO, CA, adj. Epíteto dado á cualquier clase de bienes que no tienen dueño conocido; por cuya razon se apodera de ellos el príncipe, la comunidad ó el particular que goza cierto privilegio en este punto. || Epíteto aplicable á la persona que no tiene casa ni hogar, ni señor ó amo conocido. Se usa tambien como sustantivo. || fam. Ignorante, zote, torpe; tardo en discurrir ó en aprender. || provin. El hombre obeso y pesado, o que se mueve con mucha dificultad por su excesiva gordura.

MOTA, f. Cierto nudillo ó granillo que se suele formar en el paño, y que se hace desaparecer quitándolo con unas pinzas ó cortándolo con unas tijeras. || La hilacha ú otra partícula que se pega á alguna cosa, sobre todo la que se adhiere á la ropa. || Especie de madroño ó borla floja de seda, con los hilos ó filamentos muy cortos, que se fijan por su boton en algunas telas. || Ribazo, muro, cerca ó linde de tierra con que se cierra un campo, se detiene el agua, etc. || fig. Falta ó defecto leve de poquísima ó de nula entidad. || Com. y Nav. Cantidad de dinero que entrega un marinero al embarcarse en un buque mercante, que navega á la parte.

MOTACEN, m. prov. Arag. V. Almotacen

MOTAQUI, m. Especie de palma del Perú.

MOTAR, a. Germ. Hurtar, robar.

MOTACISMO, m. Gram. Vicio de la oracion en que la *m* hiere á vocal repetidas veces.

MOTE, m. Sentencia breve que encierra algun secreto ó misterio que requiere explicacion. || Inscripcion lacónica y simbólica, mas ó ménos fácil de interpretarse, que se pone en alguna cosa, á semejanza de los lemas ó *motes* que los antiguos caballeros llevaban en la banda, que su dama les bordaba, y tambien en la rodela ó en el casco al entrar en las justas y torneos, etc. || V. Apodo.

MOTEADURA, f. Adorno que se hace moteando.

MOTEAR, a. Cubrir ó sembrar de motas alguna tela; esparcirlas en ella para darle variedad, adorno ó hermosura.

MOTEJADOR, RA, f. La persona que moteja.

MOTEJAR, a. Notar, criticar, censurar con motes ó apodos las acciones, dichos, etc., de una persona.

MOTETE, m. Mús. Breve composicion que regularmente se forma sobre algunos versículos ó cláusulas de la Escritura, y se canta únicamente en las iglesias. || Lit. ant. Composicion en que el autor tomaba por tema uno ó mas versos que, á manera de estribillo, repetia al final de cada sentencia.

MOTILADOR, RA, s. La persona que motila. || adj. Epíteto aplicable á los instrumentos con que se motila ó que sirven para motilar.

MOTILAR, a. Tonsurar; rapar ó cortar el pelo.

MOTILON, NA, adj. Pelon, tonsurado, rapado; que tiene cortado el pelo. || m. Nombre dado á los religiosos legos.

MOTIN, m. Tumulto, movimiento ó levantamiento desordenado del pueblo ó de una multitud contra alguna persona, y principalmente contra sus jefes ó cabezas. || Nombre que se daba en la antigua milicia á la tropa que por no pagarle los sueldos, se separaba de sus compañías, y reunida en cuerpo nombraba su consejo militar, y un jefe con el título de electo; así reunidos, y desde el lugar en que solian encerrarse, ponian en contribucion para mantenerse á todos los pueblos ó lugares circunvecinos.

MOTIVADO, DA, adj. Apoyado en motivos, razones ó causas.

MOTIVADOR, RA, adj. Que motiva, ó da motivo para alguna cosa.

MOTIVAR, a. Dar motivo, causa, pié ó razon para alguna cosa. || Dar, manifestar, expresar ó explicar la causa ó motivo que se tuvo para decir ó callar algo, para la ejecucion ó no ejecucion de una cosa cualquiera.

MOTIVO, VA, adj. Que mueve; que tiene virtud ó eficacia para mover; motor ó motriz, segun el género. || m. La causa y razon que mueve para hacer ó dejar de hacer alguna cosa. || Mús. Tema ó asunto de una composicion: v. g. *compuse una sinfonía sobre motivos de I Puritani.* || *De su motivo*, loc. adv. Espontáneamente, de motu propio. Tiene poco uso. = *Con motivo de*; á causa ó por causa de; en razon ó en atencion á.

MOTO, m. Mús. Palabra italiana que significa movimiento, y se usa en música para indicar alguna animacion ó vivacidad en la ejecucion.

MOTOLITA, f. Ave. V. AGUZANIEVE.

MOTOLITO, TA, y **MOTOLÍTICO, CA**, adj. Fácil de ser engañado por su poca prevision ó por su inexperiencia. || Lego, ignorante, inexperto ó poco ducho en el manejo de lo que se trata. Se suele usar tambien sustantivamente.

MOTON, m. Mar. Especie de roldana ó garrucha, cuya caja ó cuerpo ovalado y achatado cubre enteramente la rueda que gira dentro. Hay motones de distintas formas y tamaños que se destinan á diversos usos, por lo que reciben diferentes denominaciones. = *Á rechina moton*; mod. adv. usado en marina para expresar que el cabo que laborea por algun moton ó cuadernal, está tan tirante que se teme la rotura ó falta de uno ó de otro.

MOTONERÍA, f. Mar. El conjunto ó porcion de poleas, carrillos, roldanas, cuadernales y trocla ó tróculas por donde pasan todos los cabos y jarcias de una embarcacion. — *pendiente*; la parte de la motonería que está en uso ó en labor. — *de respeto*; la parte de motonería ó conjunto de piezas que hay de reserva en un buque, para reponer y reemplazar la motonería pendiente.

MOTONERO, m. El que hace motones.

MOTOR, RA, s. Cualquier causa que hace mover ó pone en movimiento alguna cosa. Se usa tambien como epíteto designativo de estas causas; y en el femenino se dice *motriz* mas comunmente que *motora*. || fig. La persona que da motivo ú ocasion para alguna cosa; promovedor de un asunto cualquiera. || Mecán. V. la 1ª. acepcion de este artículo; y así se dice: *resorte motor, causa motriz.* || Anat. Epíteto dado á los músculos que producen inmediatamente el movimiento de un miembro ú otra parte del cuerpo, como de los ojos, de los párpados, etc.

MOTOSO, m. Ornit. Especie de aves subulirostras, indígenas de Europa.

MOTRIZ, adj. f. V. lo dicho en MOTOR. || f. Mecán. Nombre dado á la parte de una máquina ó aparato, que pone en movimiento todas las demas piezas que lo constituyen. = La fuerza ó causa que imprime el movimiento.

MOTU PROPRIO, mod. adv. de orígen latino, equivalente á: voluntariamente, espontáneamente; de propia, libre y espontánea voluntad; por un acto ajeno ó exento de toda influencia, induccion ó excitacion extraña.

MOVEDIZO, ZA, adj. Fácil de moverse. || Que se mueve ó se puede mover; inseguro, que no está fijo. || fig. Voluble, inconstante, fácil de mudar de propósito, de intento, de dictámen, de opinion, etc.

MOVEDOR, RA, s. y adj. Que mueve; que imprime, ó que comunica movimiento. Es mas usado *motor*.

MOVEDURA, f. ant. La accion de mover ó de moverse. || Hablando de las mujeres, V. ABORTO.

MOVER, a. Imprimir movimiento á un cuerpo; obligarlo á dejar el espacio que ocupaba. || Por ext. Menear, agitar, sacudir, volver alguna cosa, ó alguna parte del cuerpo; hacerle variar de posicion: v. g. *su aliento no bastará á mover el ala de una mosca; no moveré mis labios; si mueve la mesa, caera mi castillo de naipes; mueve la cabeza.* || V. MOTIVAR, en su primera acepcion. || fig. Inducir, incitar, instigar, inclinar ó persuadir á una persona, para que practique alguna cosa. || Causar, ocasionar. En este sentido se usa con la preposicion *a*, como *mover á dolor*, á piedad, á lágrimas. || Conmover, alterar, estremecer. || Excitar, promover, dar motivo *a*; v. g. *mover guerra, mover discordia, etc.* || Inspirar; y así se dice: Dios *movió* el corazon de fulano. || n. Principiar, comenzar el arco ó boveda; empezar su curvatura sobre la cornisa ó la imposta: fras. *mover de cuadrado*, se dice del arco ó bóveda cuya primera dovela va asentada sobre una superficie horizontal. || *Mover de salmer*. Arco cuya primera dovela va asentada sobre un salmer ó superficie inclinada. || Empezar a echar ó brotar los vegetales por la primavera. || V. ABORTAR.

MOVERSE, pron. Dejar de ocupar el todo ó parte del espacio que se ocupaba. || Por ext. Menearse, agitarse, sacudirse ó volverse; mudar ó variar de posicion. || fig. Alterarse, conmoverse, estremecerse. || Hacerse mudar de lugar mutuamente en todo ó en parte dos ó mas seres, personas ó cosas. || Causarse, ocasionarse mutuamente alguna cosa, dos ó mas personas: v. g. *los tres se estan moviendo una guerra atroz.* || fam. Menearse; andar listo ó solícito. || Ser movido. || Tener movimiento.

MOVIBLE, adj. Movedizo, que se puede mover. || Astron. Epíteto que se aplica á cualquiera de los cuatro signos cardinales del zodíaco, Aries, Cancer, Libra y Capricornio, porque en ellos se verifica el tránsito ó cambio de las estaciones del año. || *Fiesta movible.* V. en FIESTA.

MOVIENTE, adj. Blas. Epíteto dado á cada una de las piezas que nacen ó salen del jefe de los flancos y de la punta del escudo, como si estuvieran pegadas á ellos, y que tiran ó se dirigen hácia otro lado.

MÓVIL, adj. Movible; que se mueve ó se puede mover. || Que no tiene fijeza, estabilidad ó permanencia en un lugar. || m. Todo lo que nos mueve, inclina ó induce á la práctica de alguna cosa. || *Primer móvil*; el primer motor, la causa primordial de la ejecucion y logro de un objeto. || Astron. ant. Esfera superior que se consideraba estar mas allá que el firmamento; y que moviéndose continuamente de oriente á occidente, se suponia que daba una vuelta entera en veinte y cuatro horas, llevándose consigo todas las demas esferas inferiores. En los aparatos ó artificios antiguos para el estudio de la astronomía, se ponia tambien este primer móvil, *primun mobile*, el cual se movia por un resorte de que cuidaba una figura de ángel; hasta que Copérnico, como dice un escritor moderno, soltó el resorte, se dislocaron todas las esferas celestes, y mandó el ángel al empíreo, para que allí desempeñe una mision mas digna.

MOVILANDIA, f. Bot. Especie de plantas con flores ternarias.

MOVILICÓRNEO, EA, adj. Entom. De cuernos móviles.

MOVILIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo móvil, de lo que se mueve ó puede ser movido. || Potencia ó facultad de moverse al mas leve impulso, al menor esfuerzo; suma facilidad en mudar de lugar; y así se dice: *la excesiva movilidad de las moléculas es uno de los principales caractéres de los líquidos.* || fig. Inconstancia, volubilidad, instabilidad, poca firmeza. || Fisiol. Gran susceptibilidad nerviosa, ó extrema disposicion convulsiva.

MOVILIZABLE, adj. Que puede ser movilizado.

MOVILIZACION, f. La accion ó efecto de movilizar ó de movilizarse. || El tiempo que alguna fuerza existe ó permanece movilizada. || Estado de las fuerzas movilizadas.

MOVILIZADO, m. Cada uno de los individuos de una fuerza puesta en movilizacion.

MOVILIZADOR, RA, s. y adj. Que moviliza.

MOVILIZAR, a. Dar ó comunicar movilidad. || Mil. Poner en campaña, ordenar bajo un plan puramente militar algunas fuerzas destinadas por su instituto al servicio pasivo ó mera defensa de una poblacion.

MOVILIZARSE, pron. Ponerse en estado de movimiento; adquirir movilidad. || Mil. Declararse movilizado; ponerse bajo el reglamento vigente de los militares, pasando del servicio pasivo ó de guarnicion al activo de campaña. || Ser movilizado.

MOVIMIENTO, m. El acto de mover ó de moverse; cambio de situacion que verifica un cuerpo ó alguna de sus partes, bien por estar dotado de la facultad locomotiva, bien por una fuerza que le obligue á mudar de lugar ó de posicion. || El modo de moverse un cuerpo con mas ó ménos velocidad, siguiendo tal ó cual direccion; la manera con que un cuerpo ó alguna de sus partes recorren una porcion del espacio; y así se dice *movimiento vario, continuo, rectilíneo, retardado, curvilíneo, uniformemente acelerado*, segun los diversos modos de caminar. || Alteracion, agitacion, inquietud, conmocion de alguna multitud que se amotina, rebela ó subleva; de un concurso de gentes que muestran su entusiasmo ó su disgusto con murmullos, con afectuosos vivas, vengativos mueras, etc. || fig. Animacion, vida, circulacion continua de gentes; barahunda, ruido, bullicio, aspecto vario, cuadro animado que ofrecen los lugares en que hay grande concurrencia. || Ímpetu, impulso interno que nos mueve á manifestar una sensacion, un afecto, una pasion, etc. || El grado de velocidad en el compas, ó en la voz que lo sigue. || Arq. V. ARRANQUE. || Esgr. Cada uno de los giros ó salidas que se hacen en el manejo del arma blanca; distinguense con diferentes calificaciones; como *movimiento accidental, de aumento, de diminucion, de envía, etc.* || *Primer movimiento*; el repentino é involuntario ímpetu de una pasion. || Mil. V. EVOLUCION. — *acelerado*, Mecan. El movimiento de un cuerpo que al caer, ó al rodar por un plano inclinado, adquiere sucesivamente mayor grado de velocidad. — *uniformemente acelerado*; aquel que aumenta de velocidad en cantidades proporcionales; tal como el que la gravedad comunica á los cuerpos que caen, cuando no encuentran oposicion, obligándolos á recorrer en el segundo momento un espacio triple del que recorrieron en el primero, el quíntuplo en el tercero, y así sucesivamente, guardando las relaciones de los números 1, 3, 5, 7, etc. — *igual*; movimiento de un cuerpo que en tiempos iguales recorre espacios iguales. — *periódico*. V. MOVIMIENTO IGUAL. — *mixto*; el que resulta de dos ó mas impulsos que impelen al cuerpo movible en diferentes direcciones ó líneas, tomando este por fin la resultante de las fuerzas que actúan sobre él. — *natural*; movimiento de los cuerpos que caen ó se dirigen al centro de la tierra. Es tambien uniformemente acelerado. — *retardado*; el que gradualmente va siendo ménos veloz, que en tiempos iguales recorre un espacio menor que el que le antecede. — *uniformemente retardado*; movimiento retardado, cuya lentitud observa un aumento proporcional ó gradualmente progresivo. — *violento*; el que no es vertical. — *vertical*; el de los cuerpos que se dirigen hácia el centro de la tierra, en sentido de la vertical ó aplomada, y perpendicularmente al horizonte. — *desigual*; el de los graves que en tiempos iguales caminan espacios desiguales. — *vario*. V. MOVIMIENTO DESIGUAL. — *aparente*; el movimiento ilusorio, producto de nuestra fantasía, que creemos observar en algunas cosas; como el alejamiento de la costa ó de un buque que está anclado, cuando se mueve rápida y suavemente el que nos conduce; el curso apresurado que se nos figura advertir en la luna, cuando las nubes pasan veloces ante ella, etc. — *simple*; el de un cuerpo impelido por una sola fuerza. — *compuesto*; el producido por dos ó mas fuerzas que actúan sobre un cuerpo en una misma ó en diversas direcciones. = *rectilíneo*; el de los cuerpos que caminan en línea recta. — *curvilíneo*; el de los graves que se mueven describiendo una línea curva. — *mixto*. V. MOVIMIENTO COMPUESTO — *de trepidacion*, Astron. Nombre que se dió a una especie de alteracion, ora por desviacion, ora por retroceso, que creemos ver en el movimiento de los astros; el cual, segun los antiguos astrónomos, se imprimia en toda la esfera, produciendo varias irregularidades que no acertaban á explicar. — *diurno*, *rapto*, *violento* ó *aparente*; el que por efecto de una ilusion óptica, se nos figura notar de oriente á occidente, y procede del movimiento de la tierra en sentido contrario. — *igual* ó *medio*; movimiento que se supone término medio entre el mas acelerado y el mas retardado de un planeta, y el cual sirve para hacer los cálculos, reduciéndose despues á movimiento verdadero mediante la ecuacion ó prostaféresis — *verdadero, propio* ó *natural*; el que tienen los planetas con sus órbitas y las estrellas, moviéndose de occidente á oriente. — *de rotacion*; el que hace la tierra sobre su eje en cada veinte y cuatro horas. — *de traslacion*; el que tiene la tierra y demas planetas al rededor del sol, y con el cual describen sus respectivas órbitas. — *de oscilacion*; se aplica al del péndulo y al que toma la aguja náutica, cuando se altera su posicion por cualquier causa. — *absoluto*, Fis. El de los cuerpos que se mueven ó no guardan unas mismas distancias con relacion á ningun punto de la naturaleza; tal es el de la piedra que cae. — *relativo*; el de los cuerpos que se mueven, con respecto á uno ó mas puntos, pero no á todos; tal es un árbol, que se halla en movimiento con respecto al sol, puesto que varía sucesivamente la distancia que los separa; y sin embargo permanece en reposo con relacion á la tierra. — *disyuntivo*, Mús. V. DISYUNTIVA. — *directo* ó *semejante*; marcha de un trozo de música, cuando todas sus partes proceden de un mismo modo. — *contrario*; movimiento de uno ó mas tonos que ascienden del grave al agudo, en tanto que los demas descienden del agudo al grave. — *oblicuo*; marcha que sigue la armonía, cuando un tono permanece el mismo, miéntras otro se separa, subiendo ó bajando. — *de aumento*; el que con fuerzas menores contrasta fuerzas mayores. — *de diminucion*; el movimiento contrario al de aumento. — *de envía*; el movimiento que se hace con la espada, cuando se dirige rectamente al punto en que se quiere herir. — *de reduccion*; movimiento en ángulo recto. — *extraño*; movimiento hácia atras. — *natural*; el que se ejecuta de arriba abajo. — *oblicuo*; movimiento en semicírculo de un lado al otro, sin alzar ni bajar el brazo — *remiso*; movimiento de costado. || — *tónico*, Med. El de los músculos, cuando tienen una tension, contraccion ó convulsion continua y permanente. — *de alteracion*; cambio de un cuerpo que varía sus cualidades, como la forma, el tamaño, el color, etc., sin que varíe la naturaleza de la materia de que está formado. — *perpetuo*; movimiento que una vez comunicado á un cuerpo, le obligue á marchar ó girar eternamente. Algunos físicos se han afanado en vano, buscando la solucion de este problema; y de ahí la frase: *buscar el movimiento perpetuo*; pretender imposibles.

MOXA, f. Cono algodonoso dispuesto de modo, que pegándole fuego á la punta, se aplica á una parte que se quiere cicatrizar, favoreciendo con un soplete la combustion. Se usaba mas bien para abrir una fuente en alguna parte del cuerpo, y llamar allí los humores.

MOXIBUSTION, f. Modo de ustion, propio de las diferentes sustancias, con las cuales se pueden hacer moxas.

MOXINO, m. ant. Especie de pájaro.

MOXMORDO, DA, adj. ant. Muy mordedor.

MOXQUILON, m. ant. Moscon, marrullero.

MOYA, f. prov. Amér. Vasija sin vidriar, parecida á una tinajuela de dos arrobas de cabida.

MOYACO, m. Zol. Especie de ánade del Canadá.

MOYANA, f. Especie de culebrina de muy poco calibre, desusada hoy en dia, por ser inútil y de ningun efecto. || Pan hecho con salvado, que solamente se da á los perros de ganado. || fam. Embuste ó ficcion.

MOYAR, a. ant. Mojar.

MOYER, f. ant. Mujer.

MOYO, m. Metrol. Medida de Castilla, para cosas líquidas y secas. Úsase tambien en Galicia y en otras provincias, aunque solamente para los líquidos: equivale á ocho cántaras de á treinta y seis cuartillos. Como medida de cosas secas, corresponde al almud || Número de tejas, que consta de ciento y diez.

MOYUELO, m. El salvado mas fino, que sale al tiempo de apurar la harina.

MOZA, f. La Mujer dedicada á servir en oficios humildes y mecánicos. || Suele usarse esta voz familiarmente, para designar una mujer jóven, cualquiera que sea

su estado ó condicion; así se dice que una señora es *arrogante* ó *guapa moza*.||Pala con que las lavanderas apalean la ropa, especialmente la gruesa, con el objeto de lavarla con mas facilidad. || La mano que se juega despues de terminada una partida, en ciertos juegos. || — *de cámara*; criada que sirve en los quehaceres domésticos, y es despues de la doncella.— *de cántaro*; la sirvienta que tiene por especial oficio llevar agua á las casas. — *de fortuna*. V. RAMERA. || — *en cabello*. ant. V. DONCELLA | refr. *A la moza con el mozo, y al mozo con el bozo*; es muy conveniente que los mozos se casen en edad temprana. = *Como la moza del abad, que no cuece y tiene pan*; el que quiera comer, ha de trabajar, á no ser que ejerza la inocente industria de las mozas de los abades. = *La moza mala hace al amo bravo*; el mal proceder de los inferiores irrita á los superiores, por buenos que estos sean. = *La moza que con viejo se casa, trátese como anciana*; la mujer casada debe acomodarse en cuanto sea posible á las costumbres y á la vida de su marido, si aprecia algo la paz del matrimonio. | *Buena moza*; la mujer jóven, alta, proporcionadamente gruesa, bien formada y mas ó ménos airosa.

MOZALBETE, m. dim. de *mozo*.

MOZALBILLO, m. dim. de *mozo*.

MOZALLON, m. Mozo robusto y trabajador.

MOZAN, m. Bot. Fruto que produce un árbol de Tenerife, del cual se extrae miel.

MOZÁRABE, adj. Epíteto que se aplica al cristiano que vivió antiguamente entre los moros de España, mezclado con ellos, y protegido por sus leyes. Úsase tambien como sustantivo en esta acepcion. || Aplícase igualmente al rito que observaba esta clase de cristianos, el cual se conserva aun en una capilla de la catedral de Toledo.

MOZARABIA, f. ant. La gente mozárabe.

MOZARÁBIGO, GA, adj. Perteneciente á los mozarabes.

MOZCORRA, f. V. RAMERA.

MOZINA, m. Bot. Género de la familia de las euforbiáceas, del cual solo se conocen dos especies procedentes de Méjico.

MOZNADO, adj. m. Blas. Epíteto dado al leon que no tiene dientes, lengua ni garras.

MOZO, ZA. V. JÓVEN. || Que está soltero, aunque tenga mucha edad. Suele usarse tambien como sustantivo. || m. El que sirve á los particulares ó al público, desempeñando oficios humildes. Esta palabra va seguida generalmente de la preposicion *de* y de un sustantivo que denote la clase de trabajo á que está dedicada la persona: *mozo de cocina*, *mozo de cuadra, etc.*||fam. El gato.||Germ. El garabato. || — *de café*; el mozo que sirve en un café. — *de caballos*; criado que cuida de estos animales. — *de cordel*; el mozo que, en algunos pueblos, se pone en los parajes públicos, con una cuerda al hombro, á fin de que cualquiera puede servirse de él para trasportar cargas ó para otra clase de mandados. — *de espuela* ó *de espuelas*; el que llevan los caminantes, y cuyo oficio es cuidar de las caballerías y marchar junto á ellas. — *de esquina*. V. MOZO DE CORDEL. — *de mulas*; criado que tiene cuidado de las mulas. — *de oficio*; llámase así en los palacios la persona que empieza á servir en algun oficio de la casa ó caballeriza, para ascender despues á ayuda. Reciben tambien esta denominacion, en otras oficinas, los mozos destinados al servicio mecánico de ellas. — *de paja y cebada*; el criado de meson ó posada, á cuyo cargo está llevar la cuenta de lo que cada pasajero gasta con el ganado. || Art. Especie de embudo usado en las confiterías, para labrar los dulces. || Nav. Nombre que en los barcos mercantes se da al marinero novicio. || fras. *Ser mozo de buen recado*, irón. Cumplir mal los encargos, ó no saber dar la razon de ellos. || refr. *Mozo bueno, mozo malo, quince dias despues del año*; es preciso tratar mucho tiempo á las personas para conocerlas. = *Mozo de quince años tiene papo, y no tiene manos*; la persona muy jóven come mucho y trabaja poco. = *Al mozo amañado la mujer al lado*; al jóven de buena conducta y trabajador conviene casarlo, para que no se pervierta. = *Al mozo mal mandado ponerle la mesa y enviarlo al recado*; al que es perezoso, debe estimulársele con algun premio, si se quiere que sea diligente. = *A mozo alcucero amo roncero*; el criado goloso conviene que tenga un amo tacaño y miserable. = *De mozo a palacio, de viejo a beato*; los jóvenes apetecen generalmente honras y diversiones, así como los viejos suelen entregarse á la vida mística. = *El mozo y el gallo un año*; suele ser conveniente mudar á menudo de criados, porque todos al principio sirven bien. || *Buen mozo*; el jóven alto, proporcionadamente grueso, airoso y bien formado.

MOZON, NA, s. aum. de *mozo*.

MU, f. fam. V. SUEÑO. Es voz usada comunmente por las personas que cuidan niños, para indicarles que es preciso se duerman; y así suelen decirles: *vamos á la mu*.|| m.Voz onomatópica, que remeda el mugido del buey.||Como signo numérico con un acento á la derecha vale 40, y con el acento á la izquierda 4,000. || En otro sistema de notacion vale 12. || Designa asimismo el duodécimo canto de la Iliada y de la Odisea.

MUBASQUIR, m. Enviado del gobierno á alguna de las provincias del imperio turco.

MUCAMUCA, f. prov. Amér. Especie de laurel. || prov. Amér. Zorra.

MUCATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido múcico con una base salificable.

MUCEDÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al moho. = *Mucedíneas*, f. pl. Grupo de hongos, que comprende el moho. Son vegetales en forma de tubos, mas ó ménos prolongados, simples ó ramosos, que crecen y viven generalmente sobre cuerpos que se hallan en descomposicion, tales como las piedras húmedas, las materias en fermentacion, las maderas que empiezan á pudrirse, etc.

MUCETA, f. Especie de vestidura honorífica ó de dignidad, parecida á una esclavina, que se pone sobre los hombros y se ata ó abotona por la parte de adelante. Úsanla los obispos; tambien los doctores de las universidades, los cuales la traen de varios colores segun la carrera á que cada uno pertenece, algunos canónigos, etc. || Náut. V. MULETA, en su tercera acepcion de marina.

MUCETERO, m. El que hace mucetas.

MUCETLÍQUEN, m. Bot. Especie de líquen inmediato al de los hongos.

MUCETOLOGIA, f. Descripcion de los hongos.

MÚCICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido producido por la accion del ácido nítrico sobre las gomas y sobre el azúcar de leche.

MUCÍDEO, EA, adj. Que se refiere al moho ó mucor que se cria en las sustancias enmohecidas.

MÚCIDO, DA, adj. Que tiene moho. || Que parece mocos.

MUCILAGINOSO, SA, adj. Que contiene mucílago, ó que participa de su naturaleza. || Perteneciente al mucílago.

MUCÍLAGO, m. Quím. Sustancia viscosa y nutritiva, que se encuentra en casi todos los vegetales, y existe con mas abundancia en las raices y en las semillas que en las otras partes de las plantas. || fam. Líquido espeso y viscoso, producido por la disolucion de una goma en agua ||Bot. Género de plantas, familia de hongos.

MUCINA, f. Quím. Sustancia mucilaginosa, que se encuentra en el glúten de los vegetales. || Bot. Receptáculo pediculado y globuloso que tienen ciertos líquenes.

MUCIS, m. Patol. Excrecencia fungosa que se desarrolla en las úlceras y llagas. || Bot. Nombre propuesto para reunir en él los géneros agárico, merula, helocia, y otros que se caracterizan por la carne que tienen durita y mas ó ménos quebradiza, pero mas voluminosa en el centro que en la circunferencia.

MUCITA, f. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido múcico con diferentes bases alcalinas, térreas ó metálicas.

MUCITOGÉNESIS, f. Bot. Orígen ó primer desarrollo de los hongos. || Filol. Tratado sobre el modo de formarse que tienen los hongos.

MUCITOGRAFÍA, f. Descripcion de los hongos. || Tratado sobre los hongos.

MUCITOGRÁFICO, CA, adj. Que tiene relacion con la mucitografía.

MUCITÓGRAFO, m. El que se ocupa en hacer la descripcion de los hongos.

MUCITOIDES, adj. Bot. Que es semejante á un hongo.

MUCITOIDOS, m. pl. Bot. Serie entera de vegetales, que tienen la mayor analogía con los hongos, como el mucor y otros.

MUCÍVORO, RA, adj. Entom. Que vive en mucosidades. = *Mucívoras*, f. pl. Seccion de insectos, familia de los miodarios, que comprende los que se alimentan de jugos vegetales y animales, en descomposicion.

MUCO, m. Bot. Especie de árbol de la familia de las malváceas, cuyo fruto es muy sustancioso.

MUCOL, m. Farm. Mucílago, considerado como base.

MUCOLÍTICO, CA, adj. Farm. Epíteto que se aplica á los medicamentos cuya base es el mucílago.

MUCOLITO, m. Mucílago medicinal.

MUCOR, m. Voz tomada del latin para significar en botánica el vello ó pelusa que se forma en el pan, carne ú otra sustancia enmohecida, supuesto que moho es tambien el robin que se cria en un metal oxidado.

MUCÓREAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, familia de las mucedíneas.

MUCOSIDAD, f. Flúido viscoso, segregado por las membranas mucosas, ya estén estas en estado natural ó ya en estado de irritacion. || Bot. Jugo que contienen ciertas plantas.

MUCOSIDADES, f. pl. Bot. Género de hongos, establecido por algunos botánicos para colocar en él la mayor parte de los hongos del género mucílago, el moho, algunos licoperdones, etc.

MUCOSO, SA, adj. Que tiene mucosidad ó que la produce. || Que contiene mucílago.||*Membranas mucosas*. Anat. Membranas que tapizan los conductos, las cavidades, los órganos huecos, comunicando con el interior por medio de diversas aberturas ó porosidades de la piel. Están cubiertas de una porcion de folículos que segregan un humor viscoso, llamado moco, y forman un especie de piel interna, análoga al tejido cutáneo. || *Fiebre mucosa*, Patol. Afeccion caracterizada por una languidez física y moral, por la palidez de la piel, por el olor ácido que despiden la mayor parte de las materias evacuadas, y por otros fenómenos comunes á todas las fiebres. Es producida por la irritacion de las membranas mucosas. = *Flegmasías mucosas*. Las que afectan el sistema mucoso en general, ó una membrana mucosa en particular.

MUCOSO-AZUCARADO, DA, adj. Quím. Epíteto que se da á las sustancias que participan de la naturaleza del mucílago y de la del azúcar.

MUCOSO-SEROSO, SA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á aquellas sustancias que manifiestan algunas de las propiedades del mucílago y de la serosidad.

MUCRON, m. Especie de picante.

MUCRONADO, DA, adj. Bot. Terminado por una punta recta y tenaz.

MUCRONATA, f. Anat. Nombre que dan algunos anatómicos al cartílago sifoides.

MUCRONÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene puntas rectas y duras.

MUCRONIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas cuyas hojas son mucronadas.

MUCRONIFORME, adj. Bot. En forma de punta.

MUCRONULADO, DA, adj. Bot. Armado de una punta muy pequeña.

MUCUNA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que comprende plantas herbáceas ó arbustos muy trepadores.

MUCURA, f. Especie de cántaro que usan los Indios, para cocer su vino y guardarlo.

MUCHACHADA, f. Accion propia de muchachos.

MUCHACHEAR, n. Hacer cosas propias de muchacho; imitar á los muchachos.

MUCHACHERÍA, f. V. MUCHACHADA.|| Conjunto ó reunion de muchachos.

MUCHACHEZ, f. Estado ó cualidad de muchacho.

MUCHACHISMO, m. Capr. Turba de muchachos.

MUCHACHO, CHA, adj. Epíteto solamente aplicable á los niños de pecho, hablando en un sentido riguroso, aunque el uso lo aplica á los que no han llegado á la edad juvenil. Úsase mas generalmente como sustantivo.

MUCHEDUMBRE, f. Reunion ó conjunto grande de cosas ó de objetos. En un sentido absoluto, se usa como significativo de la multitud, la mayoría de las gentes, el pueblo.

MUCHO, CHA, adj. Abundante, copioso; grande ó excesivo en cantidad ó calidad.|| adv. de mod. En gran cantidad ó en gran manera; con abundancia; con exceso.|| — *ménos*; expr. que suele usarse como negacion: v. g. *mucho ménos haré eso que lo otro. No rayas a Cadiz, y mucho ménos á Sevilla*. || *Tener en mucho*, fras. Tener en gran consideracion; juzgar muy apreciable alguna cosa: v. g. *tengo en mucho tu cariño*. || loc. fam. *Mucho que sí*; sí en efecto, sí por cierto, etc. || *Mucho, mucho*, fam. Convengo en ello, estoy con Vd., soy de ese modo de pensar, tiene Vd. razon, etc.

MUDA, f. La accion de mudar ó de mudarse. || Porcion de ropa que se muda de una vez, especialmente hablando de ropa blanca, como camisa, calzoncillos y calcetas. || Especie de afeite con que las mujeres suelen componerse el rostro. || Época en que á las aves se les cae la pluma, naciéndoles otra nueva; y tambien el acto de renovarse la pluma. || m. Bot. Género de plantas de la familia de los fucos.|| Cetr. Habitacion en que se meten las aves, para que en ella suelten la pluma antigua y echen otra nueva.= El nido de las aves de caza. || Trasformacion ó modificacion que sufre la voz de los niños, cuando entran en la pubertad. || *Estar en muda*; fras. que se aplica á la persona que se muestra muy silenciosa en una conversacion ó reunion cualquiera.

MUDABLE, adj. Que cambia ó muda con facilidad; inconstante, versátil.

MUDADA, f. ant. Empréstito. || ant. Relevo de la tropa.

MUDADO, m. ant. Vestido.

MUDADURA, f. ant. Muda de ropa.

MUDAMENTE, adv. de mod. Sin chistar; silenciosamente.

MUDAMIENTO, m. ant. V. MUDANZA.

MUDANZA, f. Alteracion esencial ó accidental, verificada en un objeto ó en una cosa cualquiera. || Variacion que sufre un objeto en virtud de la cual adquiere un nuevo estado, física ó moralmente hablando. || El acto de pasar de un lugar á otro, ó de cambiar de situacion. || Conjunto ó porcion de movimientos que se hacen en un baile ó en una danza, y que constituyen las variaciones propias de cada uno. || Variedad, inconstancia ó velocidad. || fras. *Deshacer la mudanza*; volver á hacer al contrario, en el baile, la figura ó mudanza que acaba de ejecutarse. = *Hacer mudanzas*; variar de movimientos, de pasos, etc., en el baile. = *Hacer mudanza* ó *mudanzas*, fig. Portarse con inconsecuencia, tener poca firmeza, especialmente en el cariño. = *Mudanzas de tiempo, bordon de necios*, refr. Ayúdate, y Dios te ayudará, pues no hay mayor simpleza que la de esperar del tiempo lo que debe conseguirse con la diligencia. || *Estar de mudanza*; estar mudándose de casa.

MUDAR, a. Alterar esencial ó accidentalmente alguna cosa, dándole nuevo estado, nueva forma, etc. || Dejar una cosa que ántes se tenia, para tomar otra equivalente de la misma especie: v. g. *he mudado de vestido. Siempre anda mudando de sitio, etc.* || Variar ó hacer variar de lugar ó de posicion. || Perder el tono de voz que se tenia, y adquirir otro nuevo, hablando de los muchachos que están en la época de la muda. || Cambiar de pluma las aves. || fig. Cambiar, variar; v. g. *mudar de parecer; mudar de dictámen, etc.* || Se usa mucho como neutro, en el sentido de variar ó sufrir variacion ó alteracion; así se dice: *fulano ha mudado mucho, ya no tiene aquel carácter adusto que lo hacia odioso*.

MUDARINA, f. Quím. Sustancia particular, no cristalizable, que se extrae de la corteza de la raiz de una especie de calótropo.

MUDARRON, m. provin. El que está próximo á la pubertad.

MUDARSE, pron. Variar de vida, de costumbres, de afectos, etc. || Dejar un vestido y ponerse otro; ó quitarse una ropa y vestirse otra. || Dejar una casa ó vivienda, y pasarse á otra. || fam. Irse de algun paraje, de una sociedad, etc. || Ser mudado.

MUDÉJARO, RA, adj. y s. Hist. Nombre dado á los moros de España, vasallos de los cristianos.

MUDEZ, f. Imposibilidad de articular sonidos ó de hablar. Puede ser congénita ó accidental.

MUDO, DA, adj. Epíteto que se aplica á la persona que no puede pronunciar sonidos articulados, ó que está imposibilitada de hablar, ya por haber nacido sordo, ó ya por un impedimento en el órgano de la voz. || Por ext. Sumamente callado; silencioso en extremo. || Astrol. Epíteto que se da á los signos de Cancer, Escorpion y Píscis. || adj. f. Aplícase á la letra consonante, que no puede pronunciarse sola, sino unida á una vocal, como sucede con las letras B, C, D, G, P, Q, T, Z. || *Hacer hablar á los mudos*; fras. que se usa cuando se trata de una cosa que excita ó mueve á hablar ó á responder.

MUÉ ó **MUER**, m. Especie de ormesí de aguas. || Todo color ó tejido que presenta aguas, visos ú ondulaciones.

MUEBLAJE, m. Conjunto ó porcion de muebles que hay en una casa ó habitacion.

MUEBLE, m. Todo objeto que constituye parte de hacienda, y que se puede mover y llevar de un lugar á otro. Úsase tambien como adjetivo; y así se dice: *cosa mueble, bienes muebles, etc.* || fig. fam. La persona de poca ó ninguna disposicion, que para nada es útil.

MUEBRE, m. ant. Mueble, trasto, alhaja.

MUECA, f. Gesticulacion ó movimiento del rostro, que se hace generalmente con intencion de burla.

MUEDO, m. ant. Compas, tono en la música.

MUELA, f. Piedra circular y aplanada, en forma de disco, que gira con velocidad, movida por el agua, y sirve en los molinos para moler el grano, la aceituna, etc. || Porcion de agua que es bastante para hacer andar un molino; y así suele decirse: *una muela de agua.* || La piedra en que se afilan los cuchillos, tijeras, navajas, etc., que es igual en su forma á la del molino, aunque en mas reducido diámetro. || fig. Rueda ó corro que se hace con alguna cosa. || Cerro ó vericueto; y tambien el montecillo hecho artificialmente. || Cada uno de los dientes situados en la parte posterior de las mandíbulas, desde los dientes caninos hácia atras. || Pesc. V. CARDÚMEN. || Mar. — *de cabo*; la figura de un cabo adujado en redondo. || Bot. V. TITO. — *de dados*; conjunto de nueve pares de ellos. || *Muelas de gallo*; apodo que suele aplicarse á los desdentados y á los que tienen la dentadura muy rala y en mal estado. || *Haber salido la muela del juicio*, fras. Ser mas reflexivo y prudente que ántes. || refr. *Al que le duele la muela, que se la saque*; allá se las haya cada uno con sus pesares y sus negocios, que no es prudencia meterse á redentor. || *Entre dos muelas molares ó cordales nunca metas tus pulgares*; jamas te metas á apaciguar parientes desavenidos.

MUELDA, f. ant. Escuadron.

MUELLAJE, m. Derecho que se cobra en los puertos á toda embarcacion que fondea en ellos.

MUELLE, adj. Blando, suave. || Sumergido en la molicie, ó entregado á ella. || m. Pieza de metal comprimida, colocada en una posicion violenta con el objeto de que, por su elasticidad, haga una fuerza mas ó ménos grande para recobrar la posicion natural. || Obra que se construye con cajones ó á piedra perdida, para contener la mar, resguardar un puerto y facilitar el embarco y desembarco. || Adorno que usaron las mujeres de distincion, compuesto de varios relicarios ó dijes colgados á un lado de la cintura. || pl. Tenazas grandes con que se agarran los rieles y tejos durante la fundicion, en las fábricas de moneda, para echarlos en la copela. || — *real*; nombre que dan los relojeros al que meten en el tambor, para que haga andar con su fuerza elástica las ruedas. || En las manufacturas de telas es un instrumento que tira la pieza hácia lo ancho y largo, y la mantiene fija. || Pieza que en las armas de fuego impide el que se encienda el cebo, y se disparen. || fras. fam. *Tener flojos los muelles* ó *ser flojo de muelles*; ser propenso á peerse. = *Aflojarse á uno los muelles*; peerse. Puede tomarse en el sentido de *hacer de cuerpo*.

MUELLEAR, a. Hacer fuerza algun muelle, estribar contra alguna cosa.

MUELLEJONES, m. pl. Dientes que salen á los caballos fuera del órden regular.

MUELLEMENTE, adv. de mod. Con molicie. || Suave y blandamente.

MUENGO, GA, adj. prov. Cub. Se dice del animal falto de una oreja, y del que tiene la una mas caida que la otra.

MUÉRDAGO, m. Bot. Especie de planta, cuyos tallos se dividen desde la base en varios ramos desparramados, en figura de horquilla, cilíndricos, con algunos nudos, y armados de pequeñas puas. Sus hojas son lanceoladas, crasas y carnosas; y echa unas flores amarillas, las cuales nacen en distinto pié, segun el sexo á que pertenecen. El fruto es una baya de dos líneas de diámetro, algo trasparente, de color sonrosado, y llena de jugo viscoso, como toda la planta.

MUERGO, m. Concha marina algo larga, que se cria debajo de la arena.

MUERMO, m. Veter. Enfermedad que padecen las caballerías, y que consiste en una continua evacuacion de mucosidades por las narices. Sus causas pueden ser diversas: unas veces es producida por una flegmasía de la membrana mucosa nasal; otras es el resultado de la supuracion de esta membrana, á consecuencia de un catarro intenso; suele provenir tambien, segun algunos inteligentes creen, de los bronquios ó de los pulmones.

MUERMOSO, SA, adj. Epíteto que se aplica á la caballería que padece ó tiene muermo.

MUERSO, m. ant. V. BOCADO.

MUERTE, f. Fin de la existencia, ó cesacion de la vida, en cuyo acto postrero el alma se separa de la materia, dejándola inanimada. || Término ó fin de la vida de los animales y de todos los séres organizados. || El acto de matar á alguno. || Seguida de la preposicion *de* y de una palabra que denote un afecto ó una pasion, expresa la violencia, la intensidad de este afecto; v. g. *muerte de amor, muerte de rabia, etc.* || El esqueleto humano, sea natural ó sea pintado. || fig. Término ó destruccion de las cosas inanimadas. || — *civil*; privacion absoluta de todos los derechos civiles. — *repentina*; la que ocurre sin fenómeno alguno precursor. — *accidental*; la que sobreviene á una enfermedad que se desarrolla espontáneamente. — *aparente*. V. ASFIXIA, en su segunda acepcion. — *natural*; la muerte causada por enfermedad natural. — *pelada*; apodo que se aplica comunmente al que se ha rapado los cabellos y se ha quedado pelon; y tambien al que es muy calvo. — *violenta*; privacion de la existencia, cuando tiene lugar por medio de la fuerza, del hierro, del veneno, etc. — *de Jesucristo*. V. REDENCION. || fras. *Acusar á muerte*, ant. Acusar de delito que merece pena capital. = *Arrostrar la muerte*; afrontar el peligro mas inminente; exponer la existencia, para conseguir alguna cosa. = *Luchar con la muerte*; padecer una larga agonía; y tambien defender la vida hasta el último extremo. = *Sentir de muerte* ó *á par de muerte*; tener un sentimiento analogo al que causa la muerte. = *Tomarse la muerte por su mano*; ser causa voluntaria de sus propios males. || *Hasta la muerte*, loc. Hasta el último momento; siempre, sin cesar. || *Buena muerte*; muerte propia de un cristiano, acompañada del arrepentimiento. || *Á muerte ó á vida*; mod. adv. arriesgándolo todo; por último recurso. Úsase tambien en sentido figurado, para demostrar la incertidumbre que hay de conseguir alguna cosa de gran trascendencia, en la que acaso peligra la vida. || *Es una muerte*; expr. es muy incómodo, muy insufrible, etc. || *Muerte no venga que achaque no tenga*; nunca faltan disculpas ó pretextos para cualquier suceso desgraciado. = *Mas vale dejar en la muerte al enemigo, que pedir en la vida al amigo*; es muy penoso contraer deudas, porque llenan de sinsabores la existencia. || Figura alegórica representada por un esqueleto armado de una guadaña, ó de un anciano con alas, armado del mismo instrumento.

MUERTO, TA, part. pas. irr. de *morir*. || adj. Sin vida; que ha perdido la animacion ó la existencia. || Epíteto que se aplica al yeso ó á la cal que se apaga con agua. || fig. Apagado, pálido, hablando de colores. = Apacible, poco animado, sin actitud; tratándose del genio ó carácter. = Aplícase tambien al fuego, cuando está apagado. || m. Cadáver humano, cuerpo sin alma ó sin vida. || ant. pl. Golpes dados á alguno. || Trozos fuertes de madera que se clavan en la tierra, para formar sobre ellos alguna obra. || *Caerse muerto*; loc. fig. que va siempre seguida de la preposicion *de* y de un sustantivo que indica la causa ó el motivo que tanto se pondera; y así se dice: *cayó muerto de risa*; *caerse muerto de miedo, etc.* || fras. fig. *Contarlo con los muertos*; olvidarlo enteramente; no volver á recordarlo. = *Desenterrar los muertos*, fig. fam. Murmurar de ellos, descubriéndoles las faltas que cometieron en vida. = *Quedarse muerto*, fig. Quedarse muy sorprendido; conmoverse en gran manera.

MUESA, f. Cerraj. Cada una de las hojas de una tenaza.

MUESCA, f. Hueco, rebajo ó concavidad en sentido longitudinal que presentan algunos objetos, para encajar en ella alguna cosa; como la excavacion de las garruchas para pasar ó laborear por ella una cuerda, etc.

MUESO, SA, adj. ant. é inus. V. NUESTRO. || m. ant. prov. Arag. V. BOCADO. || *Cordero mueso*. V. CORDERO.

MUESTRA, f. La lista ó retacito de cualquier tela, ó la porcion corta de alguna mercancía, que se da para conocer la calidad del todo á que pertenecen. || Muestrario; coleccion de objetos que los comerciantes ponen de manifiesto en sus tiendas, para que se vea la clase y diferencia de géneros que tienen en venta. || Dechado, diseño ó modelo de alguna cosa, para que se sepa cómo ha de hacerse esta, y las cualidades que debe tener; tal es, por ejemplo, la plana que dan los maestros á los muchachos para que la imiten. || Parte extrema de una pieza de paño, que media entre dos listones de lana ordinaria y de pelote, y en la cual se pone la marca ó señal del fabricante, declarándose en unas letras la calidad de la pieza. || fig. Prueba, demostracion, confirmacion, comprobacion. = Ejemplo, símil, paridad, comparacion. = Marca, señal, indicio. || Cualquier reloj que no tenga campana. Se da este nombre principalmente á los relojes de bolsillo. || El círculo en que los relojes tienen señaladas ó numeradas las horas ó minutos. || Mil. V. REVISTA. || Cetr. Aquella detencion que hace el perro en acecho de la caza para levantarla á su tiempo; por cuyo motivo se llama perro de *muestra* el que es diestro en esta operacion. || Rótulo que se pone en una tabla, lienzo, etc., ó en la pared, á la puerta de un establecimiento ó en otro lugar conveniente, á fin de que el público sepa qué clase de establecimiento es aquel. || Cualquier objeto puesto en la parte exterior de un establecimiento ú oficina, adoptado como signo de este; así es que una bacía colgada á una puerta es la muestra de una barbería; un ramo es en algunas provincias la muestra de una taberna, etc. || *Pasar muestra*, fras. Mil. Pasar revista. fig. Registrar alguna cosa para reconocerla ó examinarla. || *Tomar muestra*, fras. ant. Pasar muestra ó revista.

MUESTRAR, a. ant. Mostrar, manifestar.

MUESTRARIO, m. Coleccion de muestras que en las tiendas se exponen al público. || El escaparate, caja con cristales, especie de libro ú otra cosa en que se colocan las muestras en los comercios.

MUEZINO, m. Hist. ot. Oficial encargado de anunciar en alta voz la hora de la plegaria.

MUEZINO-BASCHI, m. Hist. ot. Músico mayor de la capilla del serrallo.

MUFLA, f. Quím. Cubierta de barro redonda, plana unas veces, y otras cóncavo-convexa, que se pone en las copelas ó cendras y sobre los hornillos de las fraguas ó forjas; suele tener algunos agujeros para dar fácil paso al calor, sin que los cuerpos contenidos estén en inmediato contacto con la llama. || Cir. Máquina para practicar la extension de un miembro á fin de reducir una luxacion. Este instrumento, propio de la antigua cirugía, fué abandonado y sustituido por los esfuerzos de los ayudantes; en el dia se ha restablecido con algunas mejoras, como la de una romana graduada para calcular la fuerza que se emplea.

MUFLERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas.

MUFLIR, a. Germ. V. COMER.

MUFTI, m. (lit. ár. *que decide en los casos concernientes á la religion.*) Es el jefe de la religion de Mahoma que puede interpretar la ley.

MUGESCIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las bitneriáceas.

MUGIDO, m. La voz del buey, vaca ó toro. (Acad.) Es de notar, para la mayor propiedad, que el buey *muge*, pero el toro *brama*, así como el asno *rebuzna*.

MUGIDOR, RA, adj. Que muge. El toro es mugidor. || Que resuena ó retumba, como el mugido del toro.

MÚGIL, m. Ictiol. V. MÚJOL.

MUGILOIDES, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los lepidópomos, cuya especie única se encuentra en Chile.

MUGIR, n. Dar mugidos; formar el buey, como dice propiamente la Academia, el sonido de su voz propia llamada *mugido*. || fig. Formar un ruido desapacible y semejante al mugido de los bueyes.

MUGO, m. Ictiol. V. MÚJOL.

MUGRE, f. La grasa, suarda ó suciedad que se va formando en la ropa por el roce continuo de objetos poco limpios.

MUGRIENTO, TA, adj. Lleno de mugre; grasiento, sucio, cubierto de una costra lustrosa formada por el roce.

MUGRINA, f. ó **MUGRINO**, m. Bot. Especie de plantas de la India, muy semejantes al jazmin de España, así en la figura como en el olor.

MUGRON, m. Sarmiento largo de una vid, que se entierra doblándolo pero sin separarlo ó dividirlo de ella, de modo que salga la punta en el sitio donde faltaba alguna cepa, á fin de que llene su hueco.

MUGRONAR, a. V. AMUGRONAR.

MUGUETE, m. Bot. Especie de planta esparraginea, algo parecida al lirio, por lo que se llama tambien *lirio de los valles*.

MUHARRA, m. V. MOHARRA. El hierro acerado que se pone en el extremo superior del asta de la bandera.

MUIR, a. prov. Arag. V. ORDEÑAR.

MUITA, f. Bot. Especie de cúrcuma, originaria de la isla de Madagascar.

MUJER, f. Criatura racional del sexo femenino. || La casada, con relacion al marido. || — *de mala vida* ó *de la vida airada*. V. RAMERA. — *del partido*. V. RAMERA. — *de gobierno*; la criada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. — *de punto*; la recatada y pundonorosa. — *de su casa*; la que tiene gobierno y disposicion para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia. = *A la mujer casta Dios le basta*; refr. que enseña que Dios cuida particularmente de las mujeres honestas. = *A la mujer mala poco la aprovecha guarda*; refr. que enseña que al que es de mala inclinacion y está habituado á vicios, por mas diligencias que se hagan es dificultoso sacarle de ellos. — *fácil*; la que es conocidamente frágil. — *mundana*. V RAMERA. — *perdida*. V RAMERA — *pública*. V. RAMERA || *A la mujer bailar y al asno rebuznar, el diablo se lo debió demostrar*; refr. que indica la natural inclinacion y disposicion que tienen las mujeres á bailar. || *A la mujer barbuda de léjos la saluda*; refr. que aconseja se huya de las mujeres que tienen barbas, por ser regularmente de mala condicion || *A la mujer brava dalle la soga larga*; refr. que aconseja se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasion y coyuntura á propósito para reprenderlo ó castigarlo. || *A la mujer casada el marido le basta*; refr. que da á entender que no debe la buena mujer dar gusto sino á su marido. || *A la mujer y á la picaza lo que vieres en la plaza*; refr. que explica la prudencia y consideracion con que se deben revelar los secretos y cosas de importancia, por el peligro de que los publiquen. || *A la mujer y á la viña el hombre la hace garrida*; refr. que da á entender, que en la galanura y buen porte de la mujer se conoce la estimacion que hace de ella su marido, así como se conoce en la lozanía de la viña el cuidado de su amo || *A la mujer y a la mula por el pico les entra la hermosura*; refr. que significa que la conveniencia y buen trato se manifiesta exteriormente en la hermosura y brio. || *Compuesta no hay mujer fea*; refr. que denota que el aseo y compostura encubren la fealdad. || *Con la mujer y el dinero no te burles, compañero*; refr. que enseña el recato y cuidado con que se debe atender y gobernar uno y otro. || *De tu mujer y de tu amigo experto, no creas sino lo que supieres de cierto*; refr. que enseña que no todo lo que se oye se debe creer, aunque se tenga buen concepto de quien lo dice, porque es fácil padecer equivocacion ó engaño. || *Echarse con alguna mujer*, fras. ant. Conocerla carnalmente. || *Gozar una mujer*, fras. Tener acto carnal con ella. || *La mujer algarera nunca hace larga tela*; refr. que advierte que la mujer que habla mucho trabaja poco. || *La mujer artera el marido por la delantera*; refr. que enseña que la mujer sagaz se excusa con su marido para dejar de hacer lo que no le conviene. || *La mujer casada en el monte es albergada*; refr. en que se advierte, que la mujer casada que tiene la honestidad y recato correspondiente á su estado, se hospeda y recoge con seguridad en cualquier parte. || *La mujer del ciego ¿para quién se afeita?* refr. que vitupera el demasiado adorno de las mujeres con

el fin de agradar á otros mas que á sus maridos. || *La mujer del escudero grande bolsa y poco dinero*; refr. contra los que ostentan mas de lo que pueden || *La mujer del viñadero buen otoño y mal invierno*; refr. que da á entender que la subsistencia de las mujeres depende comunmente del oficio ú ocupacion de sus maridos, como sucede á la del que guarda viñas. || *La mujer honrada la pierna quebrada y en casa*; refr. que aconseja el recato y recogimiento que deben observar las mujeres || *La mujer loca por la vista compra la toca*; refr. que reprende la ligereza é indiscrecion de los que entran en negocios sin examinar sus circunstancias. || *La mujer que poco hila siempre trae mala camisa*; refr. que advierte que no medra el que trabaja poco. || *La mujer y la camuesa por su mal se afeitan*; refr. con que se denota que los afeites en las mujeres comunmente se usan para encubrir ó disimular sus defectos; aludiendo á la camuesa que, cuando está mas colorada y parece mejor, suele hallarse podrida por dentro. || *La mujer y la cibera no la cates á la candela*: otros dicen *la mujer y la tela*; refr. que enseña la precaucion con que se han de escoger estas cosas para no quedar engañado. || *La mujer y la galga en la manga*; dicho festivo en favor de las mujeres pequeñas. || *La mujer y la gallina hasta la casa de la vecina, ó por andar se pierden aina*; refr. que advierte á las mujeres los riesgos á que se exponen por no estar recogidas en su casa. || *La mujer y la pera la que calla es buena*; refr. que recomienda el silencio á las mujeres. || *La mujer y la sardina de rostros en la ceniza*; refr. que advierte á las mujeres la aplicacion que deben tener á las ocupaciones domésticas propias suyas || *La primera mujer escoba, la segunda señora*; refr. que enseña que suelen los que se casan dos veces tratar mejor á la segunda mujer que á la primera. || *Muéstrame tu mujer, decirte hé qué marido tien*; refr. que da á entender que en el porte de los inferiores se conoce el gobierno del superior. || *Quien mas no puede, con su mujer se acuesta*; refr. que se dice de aquellos que se contentan con lo lícito mas por necesidad que por virtud. || *Ser mujer*; fras. con que se explica haber llegado una moza á estado de menstruar. || *Tomar mujer*, fras. Casarse ó contraer matrimonio con ella.

MUJERACHA, f. fam. Mujer despreciable.

MUJERCICA, ITA, f. dim. de *mujer*.

MUJERIEGO, GA, adj. Propio de mujeres, ó perteneciente á ellas. || Aficionado á mujeres. Se suele sustantivar en la terminacion masculina, tratándose de hombres. || Concurso, concurrencia, reunion ó conjunto de mujeres. || *Ir ó montar á mujeriegas*; ir sentado á caballo y con los dos piés hácia un mismo lado de la caballería.

MUJERIL, adj. Propio de la mujer; que concierne, se refiere ó asemeja á las mujeres, ó á cualquiera de sus cualidades peculiares. || V. AFEMINADO.

MUJERILMENTE, adv. de mod. A manera de mujer; como las mujeres. || V. AFEMINADAMENTE.

MUJERÍO, m. El conjunto de mujeres de un pueblo.

MUJERONA, f. aum. de *mujer*. Dícese de la que es alta y gruesa.

MUJILOIDE, adj. Ictiol. Parecido á un mújol. = *Mujiloides*, m. pl. Familia de peces lepidópomos, cuyo tipo es el género mújol.

MUJILÓMORO, m. Ictiol. Género de peces, seccion de los lepidópomos, que comprende varias especies del archipiélago de las Carolinas.

MÚJOL, m. Ictiol. Género de pescados abdominales, que se suelen encontrar en bandadas á las embocaduras de los rios, que crecen hasta mas de un pié de largo, y cuyo cuerpo es casi redondo, con el lomo pardusco, en el cual tienen dos aletas, la mitad superior de los costados del mismo color, con cinco ó seis rayas longitudinales mas oscuras, y plateado el resto del cuerpo; su carne es muy estimada.

MULA, f. V. MULO. || Especie de calzado, llamado así de los múleos ó muleolos, que entre los antiguos Romanos eran calzados de color rojo, en forma de una S, puntiagudos y vuelta la punta hácia el empeine, y por el talon subian hasta la mitad de la pierna, como las medias botas. || — *de paso*; la mula que sirve para ser montada y para caminar, á diferencia de las de los coches ó carros. || *Desguarnecer las mulas*, fras. Quitarles las guarniciones ó los aderezos || *Quien quisiere mula sin tacha, ándese á pié*; refr. que indica cuán necesario es tolerar algunos defectos en las cosas y en las personas, por la imposibilidad de encontrarlas perfectas. || Náut. Embarcacion que usan los Moros.

MULADAR, m. Sitio donde se echa la inmundicia y toda la basura que sale de las casas. || fig. Todo lo que es asqueroso y nauseabundo.

MULALO, m. Bot. Palmero de África.

MULAMBERGIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

MULAR, adj. Perteneciente á mulo ó mula.

MULATERO, m. Mozo ó criado que cuida de las mulas ó acémilas.

MULATO, TA, adj. Epíteto que se aplica á la persona que ha sido engendrada por negro y blanca ó vice versa. || Que es muy moreno. || Suele aplicarse á todas aquellas cosas que presentan un color moreno subido.

MULAVA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias.

MULCEDO, m. Bot. Género de plantas, tribu de las lactúceas, que comprende tres especies.

MULECO ó **MULECON**, m. prov. Cub. El negro bozal jóven, esto es, de 11 á 17 años.

MÚLEO, m. V. MULÉOLO.

MULÉOLO, m. Especie de calzado que usaban los Romanos, y del cual se habla en el artículo correspondiente á *mula*. V. esta voz.

MULEQUE, m. prov. Cub. El negro bozal de 7 á 10 años.

MULERA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que comprende dos especies de la Guyana.

MULERÍA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

MULERINA, f. Miner. Mineral compuesto de teluro, de plomo, de plata, oro y azufre, que presenta un color amarillento.

MULERO, m. Mozo que cuida de las mulas, entre la gente del campo. || adj. m. Epíteto que se aplica al caballo muy aficionado á mulas.

MULETA, f. V. MULETO. || Palo ó baston que tiene en su extremo superior un pedazo de madera colocado horizontalmente, y mas ó ménos amoldado al sobaco ó á la mano, para que los ancianos, los estropeados, los enfermos, etc., puedan apoyarse cuando la usan. || fig. Cualquier cosa que contribuye ó ayuda á mantener otra; y así se llama comunmente *muleta* la porcion de alimento que se toma como refrigerio ántes de la comida regular. || *Tener una cosa muletas*, fras. fig. y fam. Ser ya muy sabida de todos. || Náut. Barco portugues, chato y con un solo palo muy inclinado á proa. || Tablon que desde la proa se sienta sobre el bauprés, para facilitar la salida de la gente. || Manuf. Husillo de hilar filásticas.

MULETADA, f. Conjunto de mulas ó muletos que alguno tiene para traficar.

MULETERO, m. V. MULATERO.

MULETILLA, f. Palabra ó dicho que alguno repite mucho en la conversacion ó en el discurso, aunque sea inoportunamente. || Palo ó vara. || El palo en que el torero lleva la capita con que atrae y fascina al toro, para darle la estocada. || Náut. Liston con que se mide la longitud que debe darse á los puntales que han de sostener la embarcacion que entra en el dique.

MULETO, TA, s. Mulo pequeño y de poca edad, que aun es cerril.

MULILLA, f. dim. de *mula*, en su segunda acepcion.

MULINA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, que comprende cuatro especies.

MULÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á una mulina. = *Mulíneas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género mulina.

MULIO, m. Entom. Género de insectos dípteros, que comprende muchas especies.

MULO, LA, s. Cuadrúpedo engendrado por asno y yegua, ó por caballo y asna. Es ménos ágil que el caballo, y mas que el asno, superando á los dos en fuerza y en sufrimiento. Lo mismo los machos que las hembras son estériles é infecundos. || *Mulo cojo é hijo bobo lo sufren todo*; refr. con que se manifiesta cuánto trabajo y fatiga suele darse á las cosas que menos se aprecian.

MULSA, f. Mal que da á los caballos en las piernas.

MULTA, f. Pena pecuniaria que se impone á alguno, por haber contravenido á una disposicion de la autoridad.

MULTANGULADO, DA, adj. Que tiene muchos ángulos.

MULTAR, a. Imponer multa; obligar á alguno á que pague cierta cantidad, en castigo de un exceso ó de una contravencion de ley.

MULTIARTICULADO, DA, adj. Zool. Compuesto de muchas articulaciones, como las antenas de muchos insectos.

MULTIAXÍFERO, RA, adj. Que tiene muchos ejes.

MULTIBULBOSO, SA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas que tienen muchos bulbos.

MULTICAPSULAR, adj. Bot. Epíteto que se aplica á la planta que tiene muchas cápsulas.

MULTICARENADO, DA, adj. Conchil. Que presenta una porcion de lados salientes.

MULTICAUDO, DA, adj. Zool. Que tiene muchas prolongaciones en forma de cola.

MULTICOCO, CA, adj. Bot. Que tiene muchas cortezas.

MULTÍCOLA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que tienen muchos tallos.

MULTICOLORO, RA, adj. Compuesto de muchos colores.

MULTICORNADO, DA, adj. Zool. Que tiene muchos cuernos ó tentáculos.

MULTICÚPIDO, DA, adj. El que desea muchas cosas; que no limita su ansiedad.

MULTICUSPÍDEO, EA, adj. Anat. Epíteto que se aplica á los dientes que tienen muchas puntas ó prominencias.

MULTIDENTADO, DA, adj. Zool. Que tiene muchos dientes. = *Multidentados*, m. pl. Seccion de nereidas, que comprende de aquellas cuya masa bucal está cubierta interiormente de pliegues ó dientes córneos.

MULTIDIGITADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á una hoja que presenta divisiones en forma de dedos.

MULTIEMBRIONADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á un grano que tiene muchos embriones.

MULTIFARIO, IA, adj. Que se encuentra en muchas partes distintas.

MULTIFASCIATO, TA, adj. Conchil. Que tiene muchas listas ó bandas de distintos colores.

MULTÍFERO, RA, adj. Bot. Que fructifica muchas veces durante el curso del año.

MULTÍFIDO, DA, adj. Que está dividido en tiras numerosas.

MULTÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que echan muchas flores.

MULTÍFLUO, adj. Que fluye abundantemente.

MULTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas digitales, cuyo peciolo comun está determinado por mas de nueve foliolas.

MULTIFORABLE, adj. Que es susceptible de tener muchos agujeros.

MULTIFORAMÍNEO, EA, adj. Entom. Que abre muchos agujeros á la vez.

MULTIFORIS, adj. Que tiene muchas puertas.

MULTIFORME, adj. Didáct. Que tiene muchas ó diferentes formas.

MULTIFORMIDAD, f. Estado de los objetos que presentan formas varias.

MULTIGEMMO, MA, adj. Bot. Que tiene muchas yemas ó botones.

MULTIGÉNERO, RA, adj. Que tiene muchos géneros.

MULTÍGENO, NA, adj. Que engendra ó nace en muchas partes; que se cria en distintas regiones, ó que se multiplica abundantemente.

MULTIHORADADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene muchos agujeros.

MULTILABRO, BRA, adj. Zool. Que tiene muchos labios.

MULTILAMELADO, DA, adj. Hist. nat. Cubierto ó formado de una porcion de laminillas.

MULTILÁTERO, RA, adj. Geom. Epíteto que se aplica á las figuras terminadas por mas de cuatro lados.

MULTILOBULADO, DA, adj. Bot. Dividido en muchos lóbulos.

MULTILOCAL, adj. Que se manifiesta en una porcion de puntos á la vez.

MULTILOCULAR, adj. Bot. Epíteto que se da á un fruto que consta de muchas cavidades, divididas por telillas ó membranas, como el del limonero.

MULTIMAMO, MA, adj. Zool. Que tiene muchas mamas.

MULTÍMODO, DA, adj. De muchos modos, con variedad.

MULTINERVADO, DA, adj. Bot. Cubierto de nervaduras.

MULTINERVIA, f. Nombre antiguo del llanten.

MULTINERVULADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á la placenta, cuando está surcada por muchas nervaduras.

MULTINOMIO, m. Álg. Cantidad expresada por muchos términos, unidos por los signos *mas* ó *ménos*.

MULTINUDOSO, SA, adj. Hist. nat. Que presenta en su superficie una porcion de nudos.

MULTIOVULAR, adj. Bot. Epíteto dado á un ovario que tiene muchos óvulos.

MULTIPARIDAD, f. Zool. Cualidad de aquellos animales cuyas hembras engendran muchos hijos á la vez.

MULTÍPARO, RA, adj. Zool. Epíteto que se da á los animales cuyas hembras engendran muchos hijos á la vez.

MULTIPARTIDO, DA, adj. Bot. Dividido en muchas tirillas estrechas.

MULTIPARTITO, TA, adj. Dividido en una porcion de partes.

MULTÍPEDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene muchos piés. = *Multípedos*, m. pl. Crust. Seccion de crustáceos maxilares.

MULTIPETÁLEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuya corola se compone de muchos pétalos.

MÚLTIPLE, adj. Matem. Epíteto que se aplica á una cantidad que contiene á otra cierto número exacto de veces. || Úsase tambien como sustantivo. || Bot. Epíteto dado al *ovario*, que encierra muchos en una misma flor; al *estilo* que se encuentra en el mismo caso; al *estigmato* que tiene mas de cinco; al *tallo*, cuya raiz produce muchos, y al *fruto* que se compone de carpillas naturalmente aisladas en una misma flor, como sucede en las apocíneas. || Geom. *Punto múltiple*; el comun, por el cual pasan varios ramales de una misma línea. || Mécan. *Polea múltiple*; aquella en que se reunen muchas poleas. || Fís. Califica al eco que repite varias veces un mismo sonido, como el que había en Verdun, que llegaba á reproducir una voz doce ó trece veces.

MULTIPLICABLE, adj. Susceptible de multiplicarse; que se puede multiplicar.

MULTIPLICACION, f. Acrecentamiento ó reproduccion de los individuos de una especie. || Aumento considerable en el número. || Matem. Operacion que consiste en hallar, dadas dos cantidades, una tercera que tenga tanta relacion con una de ellas, como la otra la tiene con la unidad; por manera que la multiplicacion es una suma abreviada en que todos los sumados son iguales. Uno de estos, y el número de veces que debe repetirse, son los factores, y la suma es el producto.

MULTIPLICADOR, RA, s. El que multiplica ó aumenta considerablemente el número de individuos ó de cosas. || Matem. Uno de los dos factores ó números dados en la multiplicacion, el cual, con sus unidades ó fracciones de unidad, nos indica las veces que se ha de repetir la otra cantidad dada, que en este caso se considera como multiplicando. || adj. Que multiplica.

MULTIPLICADOR-ELÉCTRICO, m. Instrumento inventado por Schweigger y Poggendorff, que sirve para hacer sentir á la aguja tocada al iman, hasta el mas ínfimo vestigio de electricidad desarrollado por el contacto.

MULTIPLICADOR-ELECTRO-MAGNÉTICO, m. Es un instrumento que consiste en un anillo oval formado de ciento ó de doscientas circunvoluciones de un alambre de laton cubierto de seda.

MULTIPLICANDO, m. Matem. Uno de los dos factores ó números dados en la multiplicacion, que se debe repetir tantas veces cuantas sean las unidades ó las fracciones de unidad que contiene el otro nú-

mero dado, segun que este es entero ó quebrado.

MULTIPLICANTE, m. Ópt. Cristal tallado en facetas, que presenta á un mismo tiempo muchas imágenes de un mismo objeto. || Bot. Árbol de las Indias orientales, cuyas ramas, pendientes verticalmente, forman una columnata natural y de apariencia encantadora.

MULTIPLICAR, a. Aumentar considerablemente el número de individuos ó de cosas. || Matem. Hallar una tercera cantidad que tenga tanta relacion con una de las dos dadas, como la otra tiene con la unidad; ó sea, hallar una tercera cantidad que contenga tantas veces á una de las otras dos, como la restante contiene á la unidad. || n. V. MULTIPLICARSE.

MULTIPLICARSE, pron. Aumentar considerablemente; reproducirse y acrecentarse. || Ser multiplicado.

MULTIPLICATIVO, VA, adj. Matem. Que multiplica ó que sirve para multiplicar.

MULTÍPLICE, adj. Matem. Epíteto que se da á una cantidad que contiene á otra un número exacto de veces.

MULTIPLICIDAD, f. Número considerable é indefinido. || Muchedumbre, copia.

MULTIPLICO, m. Efecto de multiplicar ó acrecentarse alguna cosa.

MULTIPLINERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á una hoja cuya nervadura central da orígen á numerosas nervaduras laterales.

MÚLTIPLO, PLA, adj. V. MÚLTIPLE.

MULTIPOTENTE, adj. y s. El que tiene mucho poder. || Que puede mucho.

MULTIPUNTUADO, DA, adj. Hist. nat. Marcado con muchos puntos.

MULTIRADIADO, DA, adj. Hist. nat. Que presenta una porcion de líneas dispuestas á manera de rayos.

MULTIRAÍZ, adj. Que tiene muchas raices.

MULTIRAMO, adj. Que tiene muchas ramas.

MULTÍSONO, adj. Que produce muchos sonidos. || Que hace gran ruido.

MULTISECADO, DA, adj. Entom. Epíteto dado á un animal articulado, cuando está dividido por muchos segmentos.

MULTISERIADO, DA, adj. Hist. nat. Epíteto que se aplica á las partes dispuestas en una porcion de series.

MULTISILICOSO, SA, adj. Bot. Que produce muchas silicas colocadas en grupos.

MULTISILÍQUEO, EA, adj. Bot. Que tiene muchas silicas. = *Multisilíqueas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende las que tienen numerosas cápsulas en forma de silicas.

MULTISPIRADO, DA, adj. Conchil. Epíteto que se aplica al opérculo de una concha univalva, cuando está formado por muchas vueltas espirales.

MULTISTRIADO, DA, adj. Zool. Surcado por numerosas estrías.

MULTISURCADO, DA, adj. Que presenta muchos surcos.

MULTITUD, f. Grande número, reunion considerable; así se dice: *multitud de personas ó de animales; multitud de cosas, de palabras, de voces, etc.* || Suele usarse esta palabra para designar *el pueblo, la generalidad, el vulgo*: v. g. *la multitud invadió las tribunas. Voceaba por las calles la multitud, etc.*

MULTIVALVAS, f. pl. Conchil. Division de los moluscos en que se comprenden las conchas que tienen muchas valvas, subdividida en muchas clases.

MULTIVALVO, VA, adj. Bot. Epíteto que se da á las cápsulas formadas por un número indefinido de valvas. || Conchil. Aplícase tambien á las conchas que resultan de la reunion de mas de dos valvas.

MULTIVIA, adj. f. Que tiene muchos caminos.

MULTIVIRA, s. y adj. f. Es la mujer que ha probado muchos hombres.

MULTIYUGO, adj. m. Bot. Epíteto calificativo de la hoja del pino, cuyo peciolo comun tiene mas de cinco pares de folículas. = Tambien es aplicable á las umbelíferas que, ademas de las cinco líneas salientes que presentan en la carpilla del fruto, tienen otra línea, tambien saliente, en cada una de las cuatro hendiduras que las separan.

MULTONGULADO, DA, adj. Mam. Epíteto dado á un animal que tiene mas de dos cascos en cada pié. = *Multonguladas*, m. pl. Órden de animales, clase de mamíferos, que comprende los que tienen muchos cascos.

MULLA, f. El acto de mullir las viñas.

MULLIDA, f. El lomo de tierra que se levanta entre dos surcos.

MULLIDO, DA, adj. Ahuecado, blando. || Epíteto que se aplica á las cepas que están cavadas al rededor del pié. || fig. Dispuesto, preparado.

MULLIDOR, RA, s. La persona que mulle.

MULLIR, a. Poner esponjosa y blanda alguna cosa; ahuecarla, dejándola muy suave y muelle. || V. MUÑIR. || Cavar las cepas al rededor del pié ahuecando la tierra. || fig. Disponer, preparar ó prevenir las cosas de manera que se consiga el objeto. || *Haber quien se las mulla*; fras. con que se manifiesta á alguno, que no falta otra persona tan astuta ó mas que él, con habilidad bastante para destruir sus intentos.

MUNDANAL, adj. V. MUNDANO.

MUNDANALIDAD, f. ant. Cualidad ó condicion de las cosas del mundo. || Estado de la persona mundana.

MUNDANAMENTE, adv. de mod. De un modo mundano.

MUNDANO, NA, adj. Perteneciente al mundo, ó propio de él. || Epíteto que suele aplicarse á la persona poco ó nada espiritual, que cifra toda su felicidad en gozar del mundo. || *Mujer mundana*; mujer entregada á los placeres sensuales.

MUNDÍA, f. Bot. Género de plantas originarias del cabo de Buena-Esperanza.

MUNDIAL, adj. inus. V. MUNDANO.

MUNDIFICACION, f. Purificacion ó limpieza.

MUNDIFICAR, a. Depurar, purificar ó limpiar alguna cosa.

MUNDIFICATIVO, VA, adj. Epíteto que se aplica á los medicamentos que tienen la virtud ó propiedad de limpiar ó purgar.

MUNDILLO, m. Especie de enjugador, cuya parte superior está formada de arcos de madera, en lugar de cuerdas ó listoncillos. Úsase tambien para calentar las camas. || Almohadilla larga y circular, que usan las encajeras en sus trabajos.

MUNDO, m. El total de criaturas espirituales y corporales, racionales é irracionales, sensibles é insensibles, orgánicas é inorgánicas, que pueblan los cielos, los espacios y la tierra. Partes asimismo constituyentes del *mundo*; el conjunto universal de todo lo creado. || Nombre dado privativamente á la esfera terrestre, al globo terráqueo. || Toda la especie humana; bien con relacion á la época presente, bien comprendiendo todos los hombres que han existido, los que existen y los que existirán. || Bola ó esfera que se pone á los piés de las efigies de la Vírgen, ó en la mano de las imágenes del Salvador y del niño Jesus. || fig. V. EXPERIENCIA, en sus dos primeras acepciones; y así se dice, *hombre de mundo*. || En un sentido ascético, místico é teológico, la propension á vivir en medio de las diversiones, á disfrutar de las vanidades y efímeros placeres que los hombres estiman y apetecen. En este sentido el *mundo* es uno de los tres enemigos del alma. || fam. Multitud, copia, un gran número, ó una gran cantidad. || Germ. El rostro, la cara. || La sociedad; el trato, comercio ó relaciones de los hombres. || *El gran mundo*; la sociedad de la gente aristocrática; los usos y costumbres de ese enjambre de zánganos llamados de la clase elevada, que infestan las colmenas á que se da el nombre de alcázares ó palacios. || fras. *Andar ó estar el mundo al reves*; estar las cosas trocadas de como deben ser. || *Dar el mundo un estallido*; fras. de que se usa para significar que las cosas están tan desconcertadas, que parece que está para acabarse el mundo. || *Desde que el mundo es mundo*; fras. ponderativa para explicar la antigüedad de alguna cosa ó la continuacion en la ejecucion de ella. || *Desterrar del mundo*; fras. con que se explica que una persona ó cosa es tan mala que no debe ser admitida en parte alguna. || *Echar al mundo*, fras. Criar Dios á alguno en el mundo. || *Echar del mundo á alguno*, fras. Separarle del trato y comunicacion de las gentes. || *Echarse al mundo*, fras. Seguir las malas costumbres y placeres. || *El Nuevo-Mundo*. V. AMÉRICA. || *El otro mundo*; la otra vida que esperamos despues de esta, adonde van las almas de los que mueren. || *Este mundo y el otro*; modo de hablar del estilo vulgar, con que se pondera la abundancia grande y copia de dinero, riquezas ú otra cosa semejante; y así se dice: *fulano tiene este mundo y el otro*. || *Este mundo es golfo redondo, quien no sabe nadar vase al hondo*; refr. que advierte los muchos riesgos que hay en el mundo, y cuán necesaria es la cautela y destreza para librarse de ellos. || *Irse por el mundo adelante* ó *por esos mundos*; fras. con que se denota el despecho ó sentimiento por alguna cosa que obliga á retirarse ó ausentarse inconsideradamente. || *Morir al mundo*, fras. Apartarse de él enteramente renunciando á sus bienes y placeres. || *No caber en este mundo*, fras. met. Ser muy soberbio, arrogante y vano. || *No ser de este mundo*; fras. con que se explica que alguno está totalmente abstraido de las cosas terrenas. || *Rodar mundo*, fras. Caminar muchas tierras sin hacer mansion en ninguna ó sin determinado motivo. Dícese tambien, *rodar por el mundo*. || *Salir de este mundo* ó *salir de esta vida*, fras. Morir. || *Tener mundo ó tener mucho mundo*, fras. fam. Saber por experiencia lo bastante para no dejarse llevar de exterioridades ó de las primeras impresiones. || *Todo el mundo es uno*, ó *todo el mundo es país*; expr. que se usa para disculpar el vicio ó defecto que se pone á algun determinado lugar, no siendo particular en él, sino comun en todas partes. || *Ver mundo*, fras. Viajar por varias tierras y países. || *En este mundo cansado ni hay bien cumplido ni mal acabado*; refr. que advierte la inconstancia y volubilidad de las cosas terrenas.

MUNDONUEVO, m. Cajon en forma de escaparate, que suelen traer á cuestas los saboyardos y otros truhanes, y en cuyo interior se ven en cosmorama, y al traves de su correspondiente cristal de aumento, las vistas y escenas mas chabacanas. No deja de ser parte principal, para el sorprendente efecto de las pinturas y decoraciones, la picante charlatanería del tirteafuera que las enseña.

MUNDUALDO, m. En la Lombardía se llama al tutor de una mujer.

MUNDULEA, f. Bot. Género de plantas originarias de las Indias orientales.

MUNDURIO, m. Ictiol. Pez del género esparo.

MUNERABUNDO, m. El que hace dones, regalos ó presentes. Es tambien adj.: *un hombre munerabundo*.

MUNERAL, adj. Concerniente á los regalos, presentes ó remuneraciones.

MUNERÍGERO, adj. y s. El que lleva un regalo ó presente.

MUNGO, m. Bot. Especie de habichuela de las Indias.

MUNGOZ, m. Bot. Género de rubiáceas, establecido para una planta de Ceilan, que tiene virtud contra la mordedura de serpiente.

MUNICION, f. El agregado ó conjunto de pertrechos y bastimentos necesarios para la manutencion y defensa de un ejército, de una plaza, de un buque, etc. Divídense en municiones de *boca* y en municiones de *guerra*. || Pequeñitas esferas de plomo con que en lugar de bala, se cargan las escopetas para la caza de pájaros y otros animalillos. || La carga que se echa de una vez en cualquier boca de fuego. || — *de boca*; los bastimentos ó provision de víveres para mantenimiento de los individuos de un ejército, de la guarnicion de una plaza, de la tripulacion de un buque, etc. — *de guerra*; todo género de armas defensivas y ofensivas, vestidos y demas pertrechos. || *De municion*; á la ligera; de cualquier modo; mal por la prisa y poco cuidado. En el sentido recto se llama de municion todo objeto destinado por el gobierno para el uniforme, manutencion, etc., de la tropa, á diferencia de los que cada soldado compra por sí, de su bolsillo; en este sentido se dice: *ropa de municion, pan de municion*.

MUNICIONAR, a. Abastecer de municiones; suministrarlas en mayor ó menor abundancia á la plaza, embarcacion, ejército, etc., que las necesita, que carece de ellas.

MUNICIONERO, m. V. PROVEEDOR.

MUNICIPAL, adj. Propio de los ayuntamientos, concejos, y otros cuerpos ó corporaciones que por lo mismo se llaman *municipales*. || Perteneciente ó relativo á los ayuntamientos; como *ley municipal* ó *de ayuntamiento, cargo municipal, etc.*

MUNICIPALIDAD, f. La reunion ó conjunto de los concejales de un pueblo. Llámase tambien *ayuntamiento, cuerpo* ó *corporacion municipal, concejo, etc.* || La casa donde los concejales se reunen en junta, sesion ó consistorio. || La demarcacion ó territorio á que alcanza la jurisdiccion de un cuerpo municipal.

MUNICIPALMENTE, adv. de mod. Segun las prácticas municipales.

MUNÍCIPE, m. Hist. Ciudadano de un municipio; el sugeto nacido en él de hecho ó por derecho. Los Romanos daban á esta voz un sentido mas estricto, entendiendo por *munícipe* el hombre que siendo de ciudad libre y amiga, era admitido á los oficios públicos de otras; como si se dijera *partícipe de cargos*.

MUNICIPIO, m. Nombre específico de todas las ciudades que se gobiernan por sus leyes propias.

MUNIFICE, m. El que sirve algun empleo.

MUNIFICENCIA, f. Nombre de una virtud, usado algunas veces como sinónimo de *magnanimidad*. Véanse estas dos voces. || Prodigalidad, liberalidad ejercida con magnificencia.

MUNIFICENTE y **MUNIFICIENTE**, adj. V. MUNÍFICO.

MUNIFICIO, m. Hist. rom. El soldado que no goza de ninguna exencion ni privilegio.

MUNÍFICO, CA, adj. Generoso, franco, liberal, dadivoso. || Que ejerce la liberalidad con magnificencia.

MUNINTO, m. ant. V. DAÑO.

MUNITORIA, f. Parte de la milicia, que enseña á fortalecer una plaza, tanto para resistirá las máquinas de guerra enemigas, como para contrarestar con poca fuerza los embates y esfuerzos de un número superior de adversarios.

MUNJACK, m. Miner. Especie de betun que arroja el mar sobre la bahía de Campeche, en Méjico.

MUNOCIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas del Perú que contiene cuatro especies.

MUNTIGIA, f. Bot. Especie de arbusto de las Antillas.

MUÑECA, f. Nombre comun del carpo. || Figurilla de mujer, hecha de madera, de carton, de trapos, etc., que sirve de juguete y entretenimiento á las niñas. || Figura hecha como la anteriormente definida, que sirve de diseño ó modelo de trajes. || Envoltorio de trapo, que contiene algun ingrediente ó medicina, y que se mete en los cocimientos para comunicarles la virtud que se pretende. || fig. Chiquilla, chicuela, mocosuela, mocosa. = La mujer pequeñita y delicada. || Nav. V. TETON. || fras. *Menear las muñecas*; dar á las manos; trabajar mucho y con viveza en alguna obra.

MUÑECO, m. Figura pequeña de hombre, hecha de pasta, madera, carton, trapo, etc., que sirve de juguete y entretenimiento á las niñas. || fig. Chiquillo, niño, mocoso, mocosuelo. = El hombre chiquitin y afeminado; ó afeitado y pergeñado con el esmero de una mujer.

MUÑEIRA, f. Danz. Baile usado en Galicia.

MUÑEQUEAR, n. Esgr. Jugar las muñecas, meneando la mano á una y otra parte, pero sin que el brazo varíe de posicion.

MUÑEQUERA, f. ant. Pulsera, manilla ó brazalete.

MUÑEQUERÍA, f. Exceso, demasía en los adornos y vestidos afeminados. || fam. Reunion de niños ó chiquillos.

MUÑIDOR, m. Criado de una cofradía que sirve para avisar á los hermanos las fiestas, entierros, juntas y demas actos á que deben concurrir.

MUÑIR, a. Convocar á reunion los hermanos de una cofradía, para alguna sesion, fiesta, entierro ú otro ejercicio á que deban concurrir.

MUÑON, m. El músculo grande del brazo del animal. || Trozo ó parte que conserva el animal, del miembro que se le amputó ó cortó. || Artill. Cada una de las dos partes cilíndricas que salen á cada lado del cañon y hácia el medio de este respecto á su longitud, que sirven de eje para hacer la puntería.

MUÑONERA, f. Artill. La muesca ó concavidad semicircular que tiene cada uno de los tablones de la cureña, donde se amolda ó entabla el muñon de la pieza de artillería.

MUQUICION, f. Germ. La comida.

MUQUIR, a. y n. Germ. Comer.

MUR, m. ant. é inus. Zool. V. RATON.

MURADAL, m. inus. V. **MULADAR.**

MURAJE, m. ant. El tributo que se pagaba para reparar los muros.

MURAJES, m. Bot. Género de plantas medicinales. V. ANAGALIDA.

MURAL, adj. Tocante, perteneciente ó que se refiere al muro; propio de él.

MURALCIA, f. Bot. Género de plantas originarias del Cabo.

MURALLA, f. Fábrica que ciñe y encierra para su defensa alguna plaza. Algunos opinan que esta voz significa todo el terraplen de una plaza fortificada; y todos creen que expresa solamente la parte exterior, llamada tambien camisa. || Por ext. Muro, tapia, cerca, pared ó fábrica que circunvala una extension de terreno.

MURALLAR, a. V. AMURALLAR.

MURAR, a. Cercar, rodear, guarnecer, ceñir ó circunvalar con muro alguna ciudad, castillo, fortaleza, huerta, etc.

MURAYOLA, f. Metrol. Moneda de vellon corriente en Bolonia, con el valor de unos seis cuartos ó un sueldo.

MURCIANO, m. El natural de Murcia. || adj. Que pertenece á Murcia ó á sus habitantes. Los bueyes murcianos pasan por los mas grandes que se crian en España.

MURCIAR, a. Germ. Robar, hurtar.

MURCIÉGALO, m. V. MURCIÉLAGO.

MURCIÉLAGO, m. Género de animales mamíferos, carnívoros, queirópteros, algo parecido al galeopíteco; los animales de este género tienen sumamente largos los dedos de los remos delanteros, y reunidos por unas membranas que les sirven de alas para volar; su cuerpo se halla cubierto de un pelo fino y de color negro; mantiénese generalmente de insectos, y vuela solamente por la noche.

MURCIGALLERO, m. Germ. El ladron que hurta apénas entrada la noche.

MURCIGLERO, m. Germ. El ladron que roba á las personas cuando están durmiendo.

MURCILLERO, m. Bot. Género de plantas, familia de las malpigiáceas.

MURECI, m. Bot. Árbol del Brasil, cuyo fruto es comparable con la grosella.

MURETO, m. Conchil. Género de conchas del Senegal.

MURENA, f. Ictiol. Pez parecido á la lamprea.

MURERA, f. ant. Pelea, batalla.

MÚREX, m. Conchil. Nombre genérico de varias especies de conchas erizadas de puas.

MURIA, f. Agua que contiene sal gema en disolucion. || provin. Cresta de una montaña.

MURIACA, m. Bot. Nombre dado al tamariz, al marisco ó taray.

MURIÁTICO, adj. m. Quím. Epíteto dado al ácido hidroclórico, cuando se le considera en la clase de los oxácidos.

MURIATÍFERO, RA, adj. Quím. Que contiene cloro.

MURIATO, m. Quím. Sal neutra formada por la combinacion del ácido muriático, con una base alcalina, terrosa ó metálica.

MURIATUM, m. Quím. Nombre que se daba al radical hipotético y desconocido del ácido muriático, que se suponia producido por su combinacion con el oxígeno.

MURICALCITA, f. Miner. Variedad de cal carbonatada que contiene magnesia.

MURICARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las crucíferas, indígenas de la costa de África.

MÚRICE, m. V. MÚREX. || Zool. Muriciero, animal que vive en el múrex; género de caracoles marítimos, cuyas especies se distinguen en su boca ó abertura, y en sus diversas figuras. Se cree que una de estas especies suministraba á los antiguos el hermoso color de púrpura.

MURÍCEA, f. Zool. Género de polípelos.

MURÍCEO, EA, adj. Bot. Que tiene muchas puntas cortas y de base ancha, como sucede al pólen de la malva de Siria, y al fruto de la caña de Indias. || Conchil. Epíteto dado á una concha y á una voluto.

MURICIA, f. Género de plantas, que contiene algunos arbustos de la Cochinchina.

MURICHE y MURICHI, m. Especie de palma de que sacan la comida los Indios del Orinoco.

MURICIERO, m. Zool. Nombre del animal que vive en el múrex.

MURICITA, f. Conchil. Múrex fósil.

MURICÚLEO, EA, adj. Bot. Guarnecido de puntitas romas.

MÚRIDO, m. Quím. Nombre antiguo del bromo. || *Múridos*, m. pl. Zool. V. MURINOS.

MURINA, f. Ictiol. Género de peces condropterigios, familia de los silacianos.

MURINOS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos roedores, cuyo tipo es el género rata.

MURIOCARBONATO DE PLOMO, m. m. Se llama en mineralogía al *cloruro de plomo*.

MURIOSULFATO, m. Quím. Sal producida por la disolucion del estaño en el ácido sulfúrico y en el muriático.

MURIOSULFÚRICO, CA, adj. Tint. Calificacion dada á una solucion de estaño en ácido sulfúrico y muriático, que sirve para teñir de escarlata. V. CLOROSULFÚRICO.

MURÍQUEO, EA, adj. Hist. nat. Guarnecido ó cubierto de picos cónicos, poco prominentes y muy anchos por la base.

MURIRÍ, m. Bot. Género de plantas, familia de las onagrarias, que comprende dos especies originarias de América.

MURMIDIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

MURMUJEAR, n. V. MURMURAR, en su segunda acepcion.

MURMULLO, m. El ruido que se hace hablando cuando no se perciben distintamente las palabras, por pronunciarlas en voz muy baja, ó por ser muchos los que hablan á un tiempo sin alzar la voz. || V. MURMURIO, en su primera acepcion.

MURMURACION, f. Acto de murmurar, conversacion en que se detrae, deprime ó causa algun perjuicio á una persona ausente, publicando sus faltas, censurando sus acciones, etc. Dase tambien este nombre al vicio de murmurar, ó repeticion frecuente de dichas conversaciones.

MURMURADOR, RA, s. El que murmura.

MURMURAR, n. Conversar en perjuicio de algun ausente, censurando sus acciones, descubriendo sus faltas, etc. || fig. Hablar por lo bajo, entre dientes, gruñendo, quejándose á media voz del disgusto que causa la ejecucion de alguna cosa, ó la privacion de lo que se desea. || Hacer, formar, producir murmurio el agua, el aura, las hojas de los árboles, etc. || Formar murmullo.

MURMÚREO, m. V. MURMURIO. || V. MURMULLO.

MURMURIO, m. El susurro ó ruido apacible que forman algunos séres inanimados, como el del agua de un arroyuelo que corre por la arena ó saltando de guija en guija, el aura que agita blandamente las flores, las hojas de los árboles mecidas por un viento suave, la sangre que mana á borbotones de una ancha herida, etc. || V. MURMURACION.

MURRA, f. Piedra preciosa que despide un olor agradable, y tiene variedad de colores. || Bot. Género de la familia de las hesperídeas, establecido para una planta de las Indias orientales.

MURRIA, f. Especie de esplin; tristeza con cargazon de cabeza que pone á uno cabizbajo, melancólico y de mal humor. || Cir. Especie de medicamento sumamente astringente, compuesto de ajos, vinagre y sal, que se usa en los hospitales para evitar la putrefaccion ó gangrena de las llagas.

MURRINA, f. Bebida de Francia, hecha de vino dulce, con algunos aromas.

MURRIO, IA, adj. Triste, melancólico, desazonado, descontento, abatido, etc.

MURSA, f. Ictiol. Especie de peces, que se crian exclusivamente en el mar Caspio.

MURSIA, f. Zool. Género de crustáceos.

MURTA, f. Bot. V. ARRAYAN. = V. MURTON. || Germ. La aceituna.

MURTERA, f. Terreno poblado de murtas.

MURTILLA, f. Bot. Género de plantas, familia de las convolvuláceas, que comprende varias especies de arbustos de tres á cuatro piés de altura, con las ramas opuestas, las hojas pequeñas, ovaladas, lustrosas y duras, blancas las flores, y el fruto esferoidal. = Fruto del árbol del mismo nombre, que consiste en una baya ovalada, de una pulgada de largo, coronada con cuatro dientecillos en uno de sus extremos, de color rojo, de olor fuerte y agradable, y que contiene tres huesecillos chatos y parduscos. || Especie de licor fermentado, de color rojo, agradable al gusto y al olfato, y sumamente estomacal.

MURTINA, f. Bot. V. MURTILLA.

MURTON, m. Bot. El fruto del arrayan ó murta.

MURUCUYA, f. Bot. Granadilla ó pasionaria.

MURUECO, m. V. MORUECO || Mil. ant. Especie de máquina de guerra. V. ARIETE.

MURUCUJO, m. Bot. Llaman en el Brasil á una pera semejante á la que da el peral silvestre.

MURUMO, m. Bot. Especie de palmeras elevadas y gallardas que se encuentran en la costa de África.

MURZA, m. Nombre que usan los Turcos como equivalente de aristócrata, noble, gran personaje.

MUS, m. Juego de naipes que participa de los de baza y de los de envite: se dan cuatro cartas á cada jugador, las que pueden ser desechadas si no convienen á la totalidad de los jugadores. En este caso el que es mano dice: *mus*; y si son malas las cartas que tienen los compañeros, admiten y toman otras, descartándose únicamente de las que no les convienen. Tiene cuatro clases de jugadas, llamadas *mayor*, *menor*, *pares* y *juego*. En la mayor ganan los reyes, en la menor los ases, en los pares dos reyes, dos caballos, dos sotas, etc., y el juego consiste en hacer cierto número de tantos por un órden determinado. || *Sin decir sus ni mus*. V. CHUS.

MUSA, f. Cada una de las nueve deidades fabulosas de la antigüedad, moradoras del monte Helicon ó Parnaso, y protectoras de las ciencias y de las artes liberales, principalmente de la elocuencia y de la poesía, bajo la presidencia del rubicundo Apolo. || Estro, númen, vena, inspiracion, fuego poético. || Bot. Nombre latino del bananero. || pl. Nombre dado á las ciencias y artes liberales, y señaladamente á las humanidades. || *Entender la musa*, fras. fam. Conocer la malicia ó las intenciones de alguno; verlo venir.

MUSÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó perteneciente á una musa ó bananero; propio de él. = *Musáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género bananero.

MUSARAÑA, f. Zool. V. MUSGAÑO. || Por ext. Cualquier insecto, sabandija, bicho ó animalillo. || La figura contrahecha ó fingida de alguna persona. || fras. fam. *Mirar á las musarañas*; mirar distraido á otra parte que la que debiera llamar su atencion. = *Pensar en las musarañas*; estar distraido, no atender á lo que se hace ó se dice.

MUSCAJAN, m. Bot. Raíz de una planta de la Virginia, que los salvajes emplean para pintarse de encarnado el cuerpo.

MUSCARI, m. Bot. Género de plantas, familia de las asfodéleas, que comprende diez especies, indígenas de Europa.

MUSCICAPÍDEO, EA, adj. Ornit. Perteneciente ó semejante al muscícapa. = *Muscicapídeas*, f. pl. Seccion de aves dentirostras. = Familia de aves, cuyo tipo es el papamoscas ó la moscarata.

MUSCÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive ó vegeta entre los musgos.

MUSCIDA, f. Astron. Nombre de una estrella, situada en la boca del Pegaso.

MÚSCIDO, DA, adj. Entom. Concerniente á la mosca ó semejante á ella. = *Múscidos*, m. pl. Seccion de insectos dípteros, cuyo tipo es el género mosca.

MUSCIFORME, adj. Entom. Que tiene ó presenta la forma de una mosca. = *Musciformes*, m. pl. Tribu de insectos dípteros, que comprende los de forma semejante á una mosca.

MUSCÍGENO, NA, adj. Hist. nat. Que nace entre musgos.

MUSCÍPULA, f. Bot. Nombre dado á todas las especies de plantas mimosas ó del género sensitiva, en atencion á la propiedad que gozan sus hojas, de encorvarse al mas leve contacto extraño, aprisionando de este modo á las hojas que posan sobre ellas.

MUSCÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta de moscas, ó que las come.

MUSCO, CA, adj. Epíteto que se da al color pardo oscuro. || m. V. ALMIZCLE. || Bot. V. MUSGO. || ant. V. ALMIZCLERA.

MUSCÓFILO, LA, adj. Hist. nat. Que crece entre musgos.

MUSCOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á un musgo. = m. Género de plantas, familia de las hepáticas.

MUSCOLOGIA, f. Parte de la botánica, que se ocupa de los musgos.

MUSCOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera muscológica.

MUSCOLÓGICO, CA, adj. Propio de la muscologia; perteneciente ó relativo á ella.

MUSCOLOGISTA, s. La persona que se dedica á la muscologia, ó que está versada en ella.

MUSCULADO, DA, adj. Que está lleno de músculos.

MUSCULAR, adj. Anat. Propio de los músculos; concerniente ó referente á ellos.

MUSCULATURA, f. El conjunto de músculos del cuerpo humano. || La porcion de músculos que entran en la formacion de un miembro ó de una parte del cuerpo, como de una pierna, de un brazo, de la espalda, etc.

MUSCULITA, f. Conchil. Especie de almeja fósil.

MÚSCULO, m. Anat. Nombre comun ó genérico de cada uno de los órganos activos de la locomocion, compuestos de fibras rojizas y elásticas capaces de contraerse ó de acortarse bajo la influencia de un estímulo. Cada músculo se compone generalmente de un cuerpo ó vientre carnoso formado por la reunion de las expresadas fibras, y de dos extremidades, de ordinario tendinosas, la una fija llamada *cabeza*, y que suele servir de punto de apoyo para la contraccion, y la otra movible, llamada *cola*. || Zool. Especie de cetáceo vivíparo de unos 80 piés de largo, con el cuerpo casi redondo, la cabeza pequeña, la boca armada de láminas, que hacen el oficio de dientes, y dos fístulas en medio de la cabeza, por las cuales arroja el agua que se introduce en su boca; los remos delanteros tienen la forma de aletas, y los de atras reunidos forman como una cola.

MÚSCULO-CUTÁNEO, EA, adj. Anat. Que corresponde ó está en contacto con el cútis y con los músculos.

MÚSCULO-RAQUIDINO, NA, adj. Anat. Que está en contacto con el raquis, al mismo tiempo que con los músculos, como los ramales que salen de las arterias sacro-laterales, y tocando á los músculos de las lumbas, van á parar al raquis, pasando por los agujeros del sacro.

MUSCULOSO, SA, adj. Que tiene músculos, ó que está formado de ellos. || Epíteto que se aplica al cuerpo ó á la parte del que tiene abultados los músculos.

MÚSEAS, f. pl. Fiestas que se celebraban á las musas.

MUSELINA, f. Com. Especie de tela fina de algodon. || — *de lana*; especie de tejido de esta materia. — *de la India*. V. CHACONADA.

MUSELINETA, f. Especie de tela ménos tupida que la muselina.

MUSENDA, f. Bot. Género de la familia de las rubiáceas, vecinas de la garance.

MUSEO, m. El edificio, estancia ú otro lugar destinado para el estudio de las ciencias, de las humanidades ó de las artes liberales, y en cual existe una coleccion de ejemplares para dicho estudio. || El lugar en que se guardan curiosidades pertenecientes á las ciencias, como máquinas de física, artificios matemáticos, medallas antiguas, etc. En ambas acepciones se suele usar esta voz como equivalente de *gabinete*; y así se dice: *gabinete arqueológico* ó *museo de antigüedades*; *museo* ó *gabinete de pinturas*, etc.

MUSEQUÍ, m. ant. Correa, ó cosa que sirve para sujetar.

MUSEROLA, f. Cierta correa ó parte de la brida del animal, que aprieta las quijadas del caballo, para poderlo manejar mas fácilmente.

MUSGAÑO, m. Zool. Especie de animal cuadrúpedo, herbívoro, que despide un olor desagradable, de unas 10 pulgadas de largo, con los piés muy cortos, el cuerpo cubierto de un pelo fino y espeso, de color ceniciento por el lomo, blanco por el vientre, la cola tan larga como el cuerpo, cuadrada, dura y sin pelo.

MUSGO, m. Bot. Familia de plantas

criptógamas, clase de las acotiledóneas, intermediarias de las hepáticas y de los helechos, que se crian sobre la tierra, sobre las rocas, en la corteza de los árboles añosos, en las mas duras piedras, y aun en los arenales mas áridos. Son pequeñas plantas herbáceas, con un tallo cubierto de hojuelas, y con una doble fructificacion terminal ó axilar sobre el mismo pié ó sobre piés diferentes. Se adhieren á la tierra por medio de raíces capilares, filamentosas, ramificadas, morenas, comparables con la seda ó con la mas fina pelusa. Preséntanse generalmente con la apariencia de matas ó de árboles, y crecen en los lugares frescos, húmedos y ventilados; en los bosques, en la tierra, á la entrada de las grutas ó cavernas y sobre los árboles. || — *marino*. V. CORALINA.

MUSGOSO, SA, adj. Cubierto de musgo.

MUSIAR, n. ant. Quejarse.

MÚSICA, f. Arte que tiene por objeto conmover el alma por medio de las modificaciones del sonido. || Teoría de este arte, ó ciencia de los sonidos, considerados con respecto á la melodía, al ritmo y á la armonía. || Concierto de instrumentos, de voces, ó de ambas cosas á la vez. || Sonido modulado y acorde, producido por uno ó mas instrumentos ó por una ó mas voces. || Conjunto ó reunion de músicos, que tocan ó cantan juntos. || fig. Cualquier especie de ruido; así se dice: *vaya una música que nos da esa puerta. Cállate con esa música, etc.* || Suele usarse esta palabra para designar la composicion ó produccion musical. || — *coreada*; música compuesta para ser ejecutada con coros. — *instrumental*; la que está compuesta ó arreglada para instrumentos. — *llana*. V. CANTO LLANO. — *mensurable*. V. CANTO DE ÓRGANO. — *orgánica*; música compuesta para instrumentos de viento. — *ratonera*, fam. Música detestable, que no se puede oir. — *rítmica*; música de instrumentos de cuerda. — *vocal*; la música compuesta para que la ejecuten voces, acompañadas ó solas. || *Música y acompañamiento*; modo de hablar familiar con que se manifiesta que en una reunion hay gente de ménos categoría que otra. || *Con buena música se viene*, expr. fig. y fam. No nos fastidia poco ese señor! vaya un importuno! etc. || *Con la música á otra parte*; loc. fam. con que se despide al que viene con impertinencias y con peticiones fastidiosas. || fras. *Dar música á un sordo*; trabajar en vano, ó afanarse inútilmente. *No entender la música*, fig. y fam. Hacerse el desentendido. || *Para música vamos, dijo la zorra*, refr. No estoy para chanzas ó para cuentos; no está la dama para tafetanes. || Conchil. Concha univalva ó voluta.

MUSICAL, adj. Perteneciente á la música, ó propio de ella.

MUSICALMENTE, adv. de mod. Conforme á las reglas y leyes de la música.

MUSICANTE, m. fam. El que da música.

MÚSICO, CA, adj. V. MUSICAL || s. La persona que profesa ó ejerce el arte de la música. || m. En Bélgica, y mas particularmente en Holanda, es el chiscon, burdel ó taberna donde concurre la marinería y la soldadesca á fumar, beber, oir tocar la música y decir chicoleos á las bribonas || Ornit. En América tienen este nombre dos aves que cantan con cierta regularidad, y repiten su entonacion siempre que se les remeda.

MUSICÓGRAFO, m. Instrumento que sirve para escribir las notas musicales.

MUSICOMANÍA, f. Furor ó pasion por la música. Especie de vesania que consiste en una extremada pasion por la música, llevada hasta el punto de alterar ó trastornar las facultades intelectuales.

MUSICÓMANO, NA, s. Persona afectada de musicomanía.

MUSINIA, f. Bot. Cierto género de plantas.

MUSINO, m. Nombre dado al animal cuadrúpedo que engendra una cabra fecundada por un carnero.

MUSIQUIES, m. pl. Adorno que usaban antiguamente las mujeres.

MUSIQUILLA, ITA, f. d. de *música*.

MUSIQUILLO, ITO, m. d. de *músico*.

MUSITACION, f. Patol. Nombre que se da á cierto movimiento de los labios, durante el cual parece que el enfermo habla en voz baja ó consigo mismo. Es síntoma muy grave, y comunmente acompaña al delirio y cesa con él.

MUSITADOR, RA, s. El que musita.

MUSITAR, n. Hablar entre dientes; murmurar, susurrar.

MUSÍVORO, RA, adj. Zool. Que se alimenta de musgo.

MUSLILLO, m. dim. de *muslo*.

MUSLO, m. Anat. Porcion del miembro inferior ó abdominal, que se extiende desde la pelvis hasta la rodilla. Es mas voluminoso en su parte superior que en la inferior, y presenta la forma de un cono inverso y truncado, aplanado ligeramente de dentro á fuera. || pl. ant. Cubierta ó vestidura de los muslos, que hoy se llama *calzones*.

MUSMON, m. Animal bastardo, hijo de cabra y carnero.

MUSO, m. ant. Hocico.

MUSÓFAGO, m. Ornit. Género de aves trepadoras, familia de los levirostros.

MUSÓFAGO, GA, adj. Ornit. Parecido á un musófago. = *Musófagos*, m. pl. Familia de aves trepadoras, cuyo tipo es el género musófago.

MUSOMANÍA, f. Pasion por la música, llevada hasta el extremo de trastornar las facultades intelectuales.

MUSORITA, s. Nombre que se dió á los judíos que veneraban á los ratones.

MUSQUEROLA, f. V. ALMIZCLEÑA, como especie de pera.

MUSTACO, m. Zool. Mono de la Guinea, que tiene blanca la nariz, y unas manchas azuladas, semejantes á un mostacho.

MUSTECO, m. Ictiol. Género de peces parecidos ó inmediatos á la merluza.

MUSTELINO, NA, adj. Zool. Parecido á la comadreja. = *Mustelinos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género comadreja.

MUSTELO, m. Ictiol. Especie de pescado sin escamas, de piel dura y áspera, de unos cinco piés de largo, de color ceniciento por el lomo y plateado por el vientre, y cuya boca está situada en la parte inferior de la cabeza. En el nacimiento de esta tiene dos aletas, otras dos sobre el lomo, y dos tambien en el vientre; la cola es ternillosa y de forma ahorquillada.

MUSTÍ, m. V. MUFTI.

MUSTIAMENTE, adv. de mod. Con tristeza ó melancolía; desmayadamente.

MUSTIO, IA, adj. Sin lozanía, pálido, marchito. || fig. Triste, melancólico, lánguido.

MUSULMAN, NA, s. Nombre que dan los Turcos al verdadero creyente ó al mahometano. || adj. Perteneciente á los musulmanes.

MUSULMANISMO, m. Denominacion que alguna vez se da á la religion musulmana ó mahometana.

MUSURGIA, f. Mús. Arte de emplear convenientemente las consonancias y las disonancias.

MUTA, f. Cuadrilla de perros de caza.

MUTABILIDAD, f. Cualidad de lo que es mudable.

MUTABLE, adj. ant. V. MUDABLE.

MUTACION, f. V. MUDANZA. || Cada una de las diferentes decoraciones que se presentan en una funcion teatral. || Variacion ó alteracion del tiempo ó de la estacion.

MUTACISMO, m. Defecto en la pronunciacion.

MUTAFARACA, m. Oficial de la guardia del Gran Señor, ó su ayudante de campo.

MUTAN, m. Bot. Nombre vulgar de una peonía leñosa, originaria de la China.

MUTANZA, f. ant. V. MUDANZA. || Mús. ant. Variacion de la voz, dando á un signo el sonido que no le corresponde con arreglo á la afinacion de la escala.

MUTEL, m. Conchil. Especie de conchas del género anodonte.

MUTELINA, f. Bot. Especie de planta umbelífera.

MÚTICO, CA, adj. Hist. nat. Que no tiene puntas ni púas. || *Múticos*, m. pl. Órden de mamíferos que carecen de una ó mas especies de dientes, ó de todos á la vez.

MUTILA, f. Entom. Género de himenópteros, inmediato al de las hormigas.

MUTILACION, f. El acto de cortar ó separar un miembro ú otra cualquier parte exterior y saliente del cuerpo, como un dedo, una oreja, un muslo, etc. || fig. Cercenadura ó aminoramiento.

MUTILADO, DA, adj. Que ha sufrido mutilacion, que le han quitado un miembro ó cualquier otra parte exterior y saliente del cuerpo. || fig. Cercenado, faltoso.

MUTILADOR, RA, s. El que mutila. || adj. Que mutila.

MUTILAR, a. Cortar ó separar un miembro ú otra cualquier parte exterior y saliente del cuerpo. || fig. Cercenar, quitar alguna porcion, truncar.

MUTILARIO, IA, adj. Entom. Parecido á la mutila. = *Mutilarios*, m. pl. Tribu de insectos, familia de los himenópteros, cuyo tipo es el género mutila.

MUTILARSE, pron. Úsase como tal pronominal, en las mismas acepciones que el activo. || Ser mutilado.

MUTISIA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas, que comprende una docena de plantas leñosas, de tallos trepadores.

MUTISIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una mutisia. = *Mutisiáceas*, f. pl. Tribu de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género mutisia.

MUTO, m. Ornit. Especie de gallina del Brasil.

MUTUAL, adj. V. MUTUO.

MUTUALIDAD, f. Cualidad de lo que es mutuo.

MUTUAMENTE, adv. de mod. Con reciprocidad.

MUTUANTE, m. El que da en mutuo.

MUTUARIO, m. V. MUTUATARIO.

MUTUATARIO, m. El que recibe una cosa en mutuo.

MUTULOS, m. pl. Arq. Especie de modillones cuadrados de la cornisa dórica.

MUTUO, UA, adj. Recíproco entre dos ó mas individuos, ó entre dos ó mas cosas; que tiene lugar entre dos ó mas personas ó cosas, participando cada una con igualdad. || m. For. Contrato en que se da una cosa fungible, quedando obligada la persona que recibe á devolver una cantidad igual, sin interes alguno.

MUXON, m. Ictiol. Género de pescados de la Siberia.

MUY, adv. de mod. que siempre va unido á un adverbio ó á un adjetivo, dándoles fuerza superlativa. Equivale á *en alto grado, sumamente*.

MUYER, f. ant. V. MUJER.

MUZ, m. Náut. Remate del tajamar.

MUZÁRABE, s. y adj. V. MOZÁRABE.

MUZLEMÍA, f. ant. La gente mora.

MUZLEMO, MA, adj. ant. Bárbaro, rústico.

MUZO, m. Madera de un árbol corpulento de la Nueva-Granada, de que se hacen muebles primorosos.

N

N, f. Décimasexta letra del alfabeto español, admitidas como tales *che* y *ll*, y conservándose la *k*, y décimatercia consonante del mismo en igual caso. Es una de las consonantes linguales, cuya articulacion ó pronunciacion se verifica hiriendo con la punta de la lengua la parte anterior del paladar, y separándola de pronto. Sin embargo, si la *n* está en fin de sílaba y precedida de vocal, suena sin el auxilio de la lengua; una vez pronunciada la vocal, la lengua pèrmanece en su última actitud, y la boca continúa tambien mas ó ménos abierta, segun lo hubiese exigido la pronunciacion de dicha vocal; y en este estado se deja sentir un sonido nasal vibratorio algo gangoso, análogo al que es producido por un bordon de guitarra, como sucede en *fin*, *consiguiente*, *naranja*, *en*, *pan*, *esplin*, *perpendicular*, etc. || Astron. Geog. y Mar. *N.* abreviatura de Norte. = *N. O.* abreviatura de *Noroeste.* = *N. E.* abreviatura de *Nordeste.* = *N. N. O.* abreviatura de Nornoroeste, ó de Noroeste y cuarta al Norte. = *N. N. E.* abreviatura de Nornordeste, ó de Nordeste y cuarta al Norte. = *O. N. N.* abreviatura de Oeste, cuarta al Noroeste. = *E. N. E.* abreviatura de Este, cuarta al Nordeste. || *N.* se usa en lo escrito en lugar de un nombre propio ó de un apellido que se ignora ó que no se quiere decir. || Ser de *n.* V. ENE. || N. B. en Matem. abreviatura de *nota bene.*

NA, artíc. ant. é inus. V. LA. Se usa todavía en Galicia, cuyos naturales dicen *na casa, na corte,* en vez de: en la casa, en la corte. || m. Especie de laurel muy raro que solo se encuentra en el Japon, por cuyos habitantes es venerado como árbol de buen agüero.

NABA, f. Especie de nabo muy grande y redondo con raíces pequeñas pero gruesas, en forma de rábano. || La planta que produce el nabo del mismo nombre.

NABAB, m. Título que se da en algunas partes de la India al gobernador de una ciudad, de un distrito ó de una provincia, y al principal jefe de un ejército.

NABAL ó **NABAR**, m. Terreno sembrado de nabos. || adj. Referente al nabo, propio para nabos ó que los contiene.

NABATO, m. Germ. V. ESPINAZO.

NABERÍA, f. Conjunto de nabos. || Puesto donde se venden nabos.

NABERO, RA, s. El que vende nabos.

NABIJA, f. Hierro esquinado que mueve la piedra de las tabonas.

NABILLO, ITO, m. dim. de *nabo.*

NABINA, f. La semilla del nabo.

NABIROP, m. Ornit. Especie de mirlo que se cria en el cabo de Buena-Esperanza.

NABIS, m. Entom. Género de himenópteros heterópteros, comprensivo de varias especies de insectos que se encuentran debajo de las piedras y de los musgos en varios puntos de Europa, especialmente en Alemania y en Francia.

NABIZA, f. La hoja tierna del nabo, cuando este empieza á crecer. Se usa mas en plural; como *caldo de nabizas, ensalada de nabizas, etc.* || Conjunto de raicillas tiernas de nabos, especialmente estando condimentadas ó sazonadas.

NABLA, f. Instrumento músico, de diez cuerdas, en figura de un escudo cuadrado y muy análogo al salterio.

NABLERION, m. Bot. Especie de plantas indígenas de la Nueva-Holanda.

NABO, m. Bot. Género de plantas crucíferas, que se cultivan para alimento del hombre y con mas especialidad para el de los animales, sobre todo de cerda. Crece hasta la altura de dos piés, poco mas ó ménos; sus hojas, irregularmente aovadas, ásperas, algun tanto vellosas y de borde sinuoso, nacen inmediatamente de la raíz. = La raíz de la planta del mismo nombre, mas ó ménos gruesa, tierna y suculenta, ya fusiforme, ya piriforme, ya esférica, segun las diferentes especies comprendidas en el numeroso género *nabo*; ordinariamente blanca y lisa, aunque, segun la especie, suele ser tambien rubicunda, amarilla, pardusca, etc., y es comestible. Esta misma raíz suele tener por apéndices otras raicillas delgadas y largas. || Cualquier raíz gruesa y principal. || Art. Cilindro de madera que se usa en algunas fábricas para asegurar en él otros maderos, á los que sirve de centro y punto de apoyo. || fig. y fam. El tronco de la cola de las caballerías. || Germ. V. EMBARGO. || pop. y fam. El miembro viril. || *Arrancate nabo;* juego que usan los muchachos; tendiéndose uno en el suelo y probando otro á levantarlo, le dice: *arráncate nabo*; y le responde: no puedo de harto; y continuando en hacer fuerzas para levantarlo, repite: *arráncate cepa*; y le contesta: no puedo, se seca.

NACANI, m. Bot. Grano pequeño y negro que se cria en la India y tiene uso en algunas artes.

NÁCAR, m. Sustancia blanca, dura, frágil, límpida y brillante, compuesta de varias capas calcáreas, que forma la perla y la madreperla. || fig. Cualquier objeto de superficie tersa y brillante y del color de nácar, propiamente dicho, especialmente del que tiene la superficie interior de la madreperla ó la exterior de la perla. Se dice mas comunmente: *es una perla,* por *parece una perla, tiene su color, etc.,* que *es un nácar.*

NÁCARA, f. ant. Instrumento músico, especie de nabla. || Instrumento de música militar, especie de timbal que usaba la caballería oriental. || Conchil. Nombre de una concha univalva, llamada en latin *cóclea marina.* Es un caracol nacarino que en muchos pueblos lo usan los porqueros para reunir la piara de cerdos.

NACARADO, DA, adj. De color, tersura, brillo ó limpidez del nácar. || Parecido al nácar. Embutido ó adornado de nácar. || Que contiene nácar.

NACARAR, a. Dar á un objeto la semejanza con el nácar. || Cubrir ó adornar de nácar.

NACARINO, NA, adj. Propio del nácar, ó parecido á él.

NACARON, m. Nácar de inferior calidad.

NACELA, f. Arq. Escocia ó moldura cóncava que suele ponerse en la base de las columnas.

NACENCIA, f. ant. V. NACIMIENTO. || ant. Tumor, apostema, lobanillo.

NACER, n. Salir á luz un sér animado, dejando el claustro materno despues de haber adquirido en este el desarrollo conveniente, ó trascurrido el tiempo de la gestacion. || Salir del huevo un animal ovíparo. || Empezar á salir las hojas, la flor, el fruto, etc., del árbol ó planta. Principiar á salir una planta de su fruto, ó a romper la superficie de la tierra, dejándose ver sobre ella. || Salir el vello, el pelo, la pluma, etc., á la superficie del cuerpo del animal, ó desarrollarse en este algunos de los órganos que suelen presentarse despues del nacimiento, como los dientes ó los cuerpos, ó una afeccion cutánea; en cuyo sentido se dice: *ya me nacieron los dientes; ya le nacen los cuernos; le nació un lobanillo, etc.* || Tener tal ó cual ascendencia este ó aquel orígen, descender de tal ó cual familia, raza, clase, etc.; así se dice: *nació de padres idólatras, nació de gente libre, etc.* || fig. Aparecer en el horizonte, tratándose de astros. = Originarse una cosa de otra, tener por causa: v. g. *de la injusticia de los tribunales nace la frecuencia de los crímenes; de la pobreza de los jueces nacen las injusticias de los tribunales.* = Familiarizarse desde niño con un oficio, arte ó profesion, andar desde la infancia entre ciertos objetos, adquirir un hábito ó costumbre desde la mas tierna edad. En este sentido se dice: *nací entre marinos, en el teatro, en el juego, en medio de libros, etc.* = Empezar una cosa en otra; v. g. *esta grieta na-*

ce en tal parte. Tal rio nace en tal monte, etc. = Inferirse una cosa de otra || Brotar. || fras. *Nacer para una cosa*; ser á propósito para ella. = *Haber nacido tarde*; tener poca experiencia, carecer de noticias que otros ya tienen, etc. = *No con quien naces, sino con quien paces*; refr. que enseña que el trato y comunicacion hacen mas que la crianza y linaje en órden á las costumbres. = *No le pesa de haber nacido*; fras. met. con que se da á entender que alguno presume de su gentileza, hermosura y otras prendas. = *Quien ántes nace, antes pace*; refr. que advierte que los hijos primogénitos, especialmente los mayorazgos, se llevan lo que hay de hacienda, y quedan los segundos sin que comer. = *Yo nací primero*; expresion con que se le amonesta ó nota á alguno para contenerlo cuando se adelanta, ó se prefiere en alguna accion ó eleccion á otro que tiene mas años.

NACERSE, pron. Brotar ó tallecerse las semillas por sí mismas y sin sembrarlas.

NACIBEA, f. Bot. Género de plantas indígenas de América, familia de las rubiáceas.

NACIDO, DA, adj. Connatural ó innato; que es propio de la naturaleza de la cosa. || Apto ó á propósito para algun fin particular. || m. Tumor, absceso. || Suele usarse en plural para designar juntamente los hombres que existieron y los que existen: v. g. *jamas vieron tal crueldad los nacidos.* || *Bien nacido*; de estirpe ó linaje noble. Úsase mas comunmente hablando de una persona que se conduce bien ó que tiene buen proceder. || *Mal nacido*; la persona de baja ralea, que manifiesta en sus obras su miserable orígen. || *Venir como nacido*, expr. fam. Cuadrar perfectamente; venir como de molde. || *Haber nacido*, loc. fig. fam. Haber salido de un gran peligro, ó haber estado en riesgo de perecer.

NACIENTE, adj. Que comienza á salir, á aparecer, á manifestarse. || Blas. Epíteto dado á los animales que se ponen debajo del escudo, sin que aparezca mas de medio cuerpo. || provin. La parte por donde sale el sol.

NACIMIENTO, m. El acto de nacer ó de salir á luz. || Por antonomasia suele entenderse el acto de venir al mundo el Salvador, saliendo del vientre de la purísima Vírgen María. || V. GERMINACION. || Paraje ó lugar donde uno ha nacido. || Principio ú orígen de alguna cosa. || Representacion de las interesantes escenas que tuvieron lugar cuando la Vírgen dio á luz al Redentor del mundo, la cual se hace con figuras de barro, de madera, de carton, etc., con figuras de movimiento; y no es raro verla desempeñada por gentes mas ó ménos crecidas, que animan cuanto pueden la escena, dándole un aspecto dramático. || Salida de los astros sobre el horizonte. || Descendencia ó procedencia de una persona. || *De nacimiento*; mod. adv. que se usa para indicar que una cosa es congénita ó que ha nacido con el individuo; y así se dice comunmente: *es cojo de nacimiento, es sordo de nacimiento, etc.*

NACION, f. Nacimiento; y en esta acepcion se dice: *es ciego de nacion.* || Conjunto ó aglomeracion de todos los habitantes de un país, ya estén regidos por unas mismas leyes, ya reconozcan diferentes formas de gobierno, los cuales generalmente tienen un idioma comun, que los distingue y caracteriza. || Reunion ó conjunto de hombres que tienen un mismo orígen; así se dice *la nacion judía, la nacion esclava, etc.* || *De nacion*; mod. adv. que se usa despues de un nombre que indica la nacion á que uno pertenece: equivale á *de nacimiento, por naturaleza*: v. g. *es francés de nacion. Es de nacion español.*

NACIONAL, adj. Perteneciente á la nacion, ó propio de ella. || Natural ó regnícola, en contraposicion de *extranjero*. En esta acepcion tiene uso tambien como sustantivo masculino: v. g. *los extranjeros deben gozar de los mismos derechos de que gozan los nacionales.* || Ciudadano armado, como individuo de la milicia nacional.

NACIONALIDAD, f. Condicion ó estado de una persona que pertenece á tal ó cual nacion, sea por nacimiento, sea por asociacion, ó sea porque ha adquirido en ella carta de naturaleza. || Espíritu de union y de confraternidad que existe entre los habitantes de una nacion.

NACIONALIZAR, a. Hacer nacional una cosa; introducirla y generalizarla en una nacion.

NACIONALIZARSE, pron. Hacerse nacional, ó ser adoptado por la nacion.

NACIONALMENTE, adv. de mod. Conforme á los usos, á las costumbres ó al carácter de una nacion.

NACIRA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, que comprende mas de ocho especies.

NACIREA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, indígena de la América.

NACRITA, f. Miner. Variedad de talco, de brillo igual al del nácar, y susceptible tambien de cristalizacion.

NACURURU, m. Ornit. Buho de América.

NADA, f. Negacion de entidad; carencia absoluta de todo sér. Alguna vez se usa como masculino. || Negacion absoluta, que equivale á *ninguna cosa.* || Poco ó muy poco, en cualquier línea; y así se dice: *nada ha que vino ó pasó.* Suélese usar con las partículas *á* ó *por.* || adv. de negacion, que es igual á *de ningun modo, por ningun estilo, imposible, etc.* || — *entre dos platos*; loc. fam. que expresa que una cosa no merece consideracion alguna, ó que no debe dársele pizca de valor. — *ménos*; todo eso, sin que falte un pelo. Tambien se usa como negacion: v. g. *nada ménos que eso.* = *No es nada!* Vaya una friolera! Pues es poca cosa! Dícese tambien: *ahí es nada! ó ahí que no es nada!* || *Como quien no dice nada*, expr. fam. Ahí es una friolera; pues es un grano de anís. = *No digo nada.* Úsase enfáticamente para permitir ó conceder alguna proposicion, como que no hace al caso en el principal asunto, pasando en seguida á otra cosa; tambien omitiendo voluntariamente lo que pudiera manifestarse, dándolo ya por sabido. || *No ser nada*, fras. Ser de poquísimo valor; no merecer la pena de mencionarlo. || *Mas vale algo que nada*; no es conveniente despreciar las cosas por su ínfimo valor, pues no faltan casos y circunstancias en que se echan de ménos.

NADADERA, f. Cada una de las vejigas, calabazas, corchos, etc., que suelen usarse para aprender á nadar. || Ictiol. V. ALETA.

NADADERO, m. Sitio á propósito para nadar.

NADADOR, RA, s. El que nada. || La persona diestra en nadar. || adj. Zool. Epíteto que suele aplicarse al animal que vive en el agua. || *El mejor nadador es el del agua*, refr. Aquel que se expone con frecuencia, desafiando los peligros con su destreza, regularmente perece en ellos.

NADADORES, m. pl. Zool. Tribu de crustáceos decápodos braquiuros, que comprende aquellos cuyos dos tarsos posteriores tienen la forma de aletas ó nadaderas. = Órden de mamíferos, que corresponde á los cetáceos. = Familia de roedores, comprensiva de los que tienen los dedos de las patas traseras reunidos por una membrana. = Órden de la clase de los mamíferos, que corresponde á los palmípedos. || Ornit. Órden de aves, que se compone de las acuáticas. || Zool. Tribu de políperos corticales, que comprende los que pueden andar y correr por el agua.

NADADURA, f. ant. El acto ó la accion de nadar.

NADAL, m. ant. V. NAVIDAD. Úsase aun en Asturias.

NADAR, n. Sostener el cuerpo en la superficie del agua, haciendo con los brazos y con las piernas movimientos uniformes. || Flotar, no ir á fondo, mantenerse sobre el agua, ó sobre otro cualquier líquido, hablándose de cosas. || Suele decirse tambien de los líquidos que por ser mas ligeros ó ménos pesados que otros, se sobreponen á ellos: v. g. *el aceite nada sobre el agua.* || fig. Seguido de la preposicion *en*, significa tener abundancia de aquello que indica el nombre que va despues de ella; v. g. *nadar en oro.* Tambien se usa con la misma preposicion para manifestar que una cosa está muy floja: v. g. *me nadan los piés en estos zapatos.* || *Nadar en sudor*, fras. fig. Sudar á mares; estar cubierto de sudor. || — *el timon*, Mar. Flotar por haberse desencajado los machos de sus respectivas hembras, á causa de algun toque en el fondo.

NADELERZ, m. Miner. Triple sulfuro de plomo, de azufre y de bimuto. || Aplícase igualmente este nombre aleman á los minerales de cobre gris bismutífero.

NADERÍA, f. ant. Cosa de poca entidad; una bagatela.

NADIE, pron. indeterminado y absolutamente negativo, que solo se usa con referencia á las personas, y equivale á *ninguna persona.*

NADIR, m. Astron. Punto de la esfera celeste, que se supone situado directamente debajo de nuestros piés, y al cual iria á parar una línea vertical tirada desde el punto que ocupamos pasando por el centro de la tierra. El nadir está diametralmente opuesto al cenit.

NADO, m. que únicamente tiene uso en el mod. adv. *á nado*, significativo de *nadando.* || part. irr. ant. de *nacer.* || *A nado*, mod. adv. fig. Con mucha dificultad y trabajo. || *Echarse á nado*, fras. fig. Arriesgarse, aventurarse á algun lance.

NADREÑAS, f. pl. Nombre dado por los serranos á los zapatos de palo que usan.

NAFA, f. prov. Mur. V. AZAHAR. Solamente se usa de este modo: *agua de nafa*, ó *agua-nafa.*

NAFACA, f. ant. Costa por gasto.

NAFE, f. Hornilla portátil de hierro, barro ó de yeso, que suple al fogon en algunas partes, especialmente en Andalucía.

NAFÉ, m. Bot. Fruto de la Ketmia, con el cual se compone un jarabe pectoral.

NAFTA, f. Especie de betun líquido, trasparente, ligero y muy inflamable, de un color amarillento, que se encuentra sobrenadando en el agua en diferentes partes del antiguo y nuevo continente.

NÁGAMO, m. Bot. Grande árbol de la India, cuyas hojas contienen un jugo que se emplea en la medicina.

NAGA-MUSADIA, f. Bot. Árbol de la India, familia de las rubiáceas.

NAGAS, f. pl. Bot. Género de plantas, familia de las gutíferas, cuyo tallo, á causa de su dureza, se llama palo de hierro.

NAGASARÍ, m. Bot. Árbol de la América, que parece ser una especie de nagas.

NAGATO, m. Nombre que los habitantes de Ceilan dan á sus astrólogos. Cuando uno de estos personajes declara solemnemente que un astro maléfico ha presidido al nacimiento de un niño, los padres, dominados por la supersticion, quitan la vida al niño desdichado.

NAGEA, f. Bot. Género de plantas, indígenas de la Arabia y del Japon.

NAGELFLUO, m. Miner. Roca compuesta de una aglomeracion de cantos rodados.

NAGI, m. Bot. Género de plantas, indígenas del Japon.

NAGUAL, m. prov. Méj. Hechicero, nigromante, entre los Indios.

NAGUATATE, m. prov. Méj. Intérprete.

NAGUAS, f. pl. V. ENAGUAS.

NAGUELA, f. ant. Cabaña ó choza.

NAHSR-ALTHAIR, f. Nombre que dan los Árabes á una estrella, y quiere decir águila volante.

NAIA, f. Erpet. Serpiente de las Indias, llamada tambien *víbora de anteojos.*

NAIDO, m. Entom. Género de anélidos.

NAIFE, f. Diamante en bruto, de forma piramidal.

NAIPE, m. Carton cuyo tamaño es el de una vigésima parte de un pliego comun, pintado con diferentes colores y figuras, como reyes, sotas, caballos, ases, etc., el cual, en la combinacion de la baraja, que comprende cuarenta y ocho de estos cartoncillos, representa una figura ó un número de uno de estos cuatro palos. || — *de mayor.* Modo de hablar que usan los fulleros para indicar que los naipes están colocados con desigualdad, para mejor hacer la trampa. || *Naipes de tercio*; los que en la tercera parte de la baraja están desiguales de propósito. || fras. *Acudir el naipe á alguno.* V. ACUDIR EL JUEGO A ALGUNO. = *Cortar el naipe*; dividir la baraja en dos partes uno de los jugadores. = *Dar bien ó mal el naipe*; tener buena ó mala suerte. = *Dar el naipe*; tener buena suerte en el juego. = *Dar el naipe á alguno para alguna cosa*; ser apto ó tener ventajosas disposiciones para ella. = *Estar como el naipe*; estar flaco y extenuado en demasía; y tambien se dice de las cosas que están muy manoseadas. = *Florear el naipe*; disponer ó componer la baraja para hacer fullerías. = *Tener buen ó mal naipe*; tener suerte ó desgracia en el juego.

NAJA, f. Erpet. Género de ofidianos heterodermos, que comprende dos especies igualmente temibles.

NAJARSE, pron. Germ. Largarse, marcharse, escabullirse.

NÁLAGA, m. Bot. Género de plantas indígenas del Malabar.

NALGA, f. Cada una de las dos porciones carnosas y semiesféricas que constituyen el trasero, ó mas claro, el culo del hombre ó de la mujer, llamadas *posaderas, asentaderas, etc.*, por servir de almohadilla natural para sentarse. || Se aplica tambien á la parte superior posterior de los muslos de varios animales.

NALGADA, f. Carne del anca del marrano, que mas comunmente se llama *pernil.*

NALGARÉS, m. pl. Anat. Nombre dado á tres músculos del muslo y de la nalga.

NALGATORIO, m. fam. El culo; el conjunto de ambas nalgas.

NALGUDO, DA, adj. Que tiene grandes nalgas, ó que las tiene muy salientes.

NALGUEAR, n. Mover las nalgas de una manera extraordinaria al tiempo de andar.

NALGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *nalga.*

NALGUILLA, f. La parte situada entre el rasgo y la culata, en los cubos de los carruajes.

NALÍMEO, m. Ictiol. Pescado de la Siberia.

NALUGU, m. Bot. Árbol pequeño de Madagascar, cuya raíz cocida quita el cólico, y el jugo de sus hojas las difíciles digestiones.

NAMA, m. Bot. Género de plantas, familia de convolvuláceas.

NAMANIA, f. Bot. Nombre de una yerba purgante, originaria de Egipto.

NAMARIS, m. Bot. Grande árbol de las Indias.

NAMÉS, f. Nombre de una raíz de que se compone el cazabe americano.

NAMISTERSTEN, m. Miner. Roca compuesta de muy pequeñas porciones de teldespato, de cuarzo y de mica.

NAMOR, m. Bot. Nombre dado á un árbol de la América.

NAMURÉS, SA, s. La persona natural de Namur. || adj. Perteneciente á Namur ó á sus habitantes.

NANA, f. ant. Mujer casada, madre.

NANAL, m. Bot. Especie de rosal de Pondichery, de cuyo tallo se sirven los Indios como de un adorno en forma de pluma.

NANCEATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido nancéico con una base salificable.

NANCÉICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido que se forma durante la fermentacion de las materias vegetales.

NANDI-ERBATAM, m. Bot. Árbol pequeño de Oriente, cuyo jugo alivia el mal de ojos, y su raíz mascada el dolor de muelas.

NANDINA, f. Bot. Género de arbolillos del Japon, de la familia de las berberídeas, que producen bellísimas flores.

NANDÚ, m. Ornit. Género de avestruces de la América, que solamente contiene una especie.

NANGIROBA, f. Bot. Género de plantas trepadoras, familia de las cucurbitáceas, indígenas de América.

NANGIROBADO, DA, adj. Bot. Parecido á una nangiroba. = *Nangirobadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género nangiroba.

NANGUER, m. Zool. Especie de antípole, cuyos cuernos se retuercen hácia adelante.

NANI, m. Bot. Árbol notable por la calidad de su madera, que es tan dura cuando está seca, que se resiste á todo instrumento cortante.

NANISMO, m. Med. Anomalía ó monstruosidad que caracteriza á los enanos.

NANNA, f. Nombre de una fruta muy sabrosa de América.

NANODO, m. Ornit. Cierto género de aves.

NANQUI, f. Metrol. Nombre de una pesa para oro que usan en Madagascar.

NANSA, f. Estanque pequeño, donde se tienen y conservan peces.

NAÑARICO, m. inus. fig. fam. Lo mismo que amiguito, querido, compinche.

NAPEA, f. Bot. Género de plantas malváceas, originarias de América.

NAPEL, m. Bot. Especie de acónito, veneno mortal y sutil, de la familia de las

eleboráceas. || Mam. Especie de raton que se mantiene con la raíz del napel || Farm. Sudorífico en polvo. || Algunos dicen *napelo* ó *napeles*.

NAPELA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

NAPÉLEO, **EA**, adj. Entom. Parecido á una napela. = *Napéleos*, m. pl. Familia de insectos, órden de los dípteros miodarios, cuyo tipo es el género napela.

NAPÍMOGO, m. Bot. Árbol de la Guyana, familia de las rosáceas.

NAPITELO, **LA**, adj. Entom. Epíteto que se aplica á los insectos arácnidos que tejen telas muy largas.

NAPON, m. Pesc. Cordel con algunos corchos, que atraviesa por medio de la almadraba de banda á banda, donde se amarran los barcos.

NAPTALINA, f. Quím. Sustancia que se encuentra en el producto de la destilacion del carbon de piedra.

NAQUE, m. Compañía dramática, formada por dos cómicos que andaban de pueblo en pueblo representando farsas, misterios, loas, etc., ó recitando versos, adornándose al efecto con una barba de zamarro, tocando el tamboril, y cobrando á ochavo ó dinerillo por persona.

NÁQUERA, m. Mús. Instrumento antiguo parecido á los timbales que usan los Alemanes en la guerra.

NAQUERACUZA, f. Tonadilla ó cantar popular antiguo.

NARANJA, f. Fruto producido por el naranjo. Es esférico, de unas dos pulgadas de diámetro, con dos cortezas, una exterior, bastante dura, fungosa y cubierta de una epidérmis de color encarnado amarillento; y otra interior, delgada, poco resistente, y de color blanco. Tiene una pulpa carnosa, dividida en cachos ó cuarterones, en la cual está encerrada la semilla. Su gusto es mas ó ménos agridulce. || Bala de cañon, del tamaño de una naranja comun. || — *agria*. Variedad de la naranja, cuya corteza es ménos lisa ó tersa que la de las dulces; y tiene un gusto entre agrio y amargo — *cajel*. V. NARANJA ZAJARÍ. — *china*. Variedad de naranja, cuya piel es mas amarilla, mas delgada y mas tersa que la de todas las demas. Es la mas delicada al paladar.— *dulce*. Variedad de naranja, casi enteramente encarnada que tiene un saborcillo agridulce muy delicado. — *zajarí*. Variedad de la naranja, que nace del ingerto del naranjo dulce en el agrio. Tiene muy duras las dos cortezas. || *Media naranja*. Cúpula en forma de media naranja. || refr. *No estrujar tanto la naranja, que amargue*. Debe emplearse en las pretensiones ó peticiones cierta parsimonia, para no cansar al favorecedor con nuestra importunidad. = *No se ha de exprimir tanto la naranja, que amargue el zumo*. Es conveniente proceder en todos los casos con moderacion, evitando así las fatales consecuencias que suelen producir las cosas llevadas hasta el extremo.

NARANJADA, f. Bebida muy agradable, que se hace con el jugo de la naranja, con agua y con azúcar. || Conserva que se hace con las naranjas. || fig. Dicho grosero; accion indigna é impropia de una persona algo delicada. = Barbaridad, dicho propio de un naranjo, de un ignorante.

NARANJADO, **DA**, adj. Que es de color de naranja.

NARANJAL, m. Terreno plantado de naranjos.

NARANJAZO, m. Golpe dado con una naranja.

NARANJERO, **RA**, adj. Epíteto dado á los cañones que calzan bala del calibre de las que se llaman naranjas.||Aplícase igualmente á los trabucos cuya boca está volteada hácia afuera, como una trompeta, y que admiten una bala del tamaño de una naranja pequeña. || s. La persona que vende naranjas || provin. Árbol que produce las naranjas. V. NARANJO.

NARANJICA, **ILLA**, **ITA**, f. dim. de *naranja*.

NARANJICO, **ILLO**, **ITO**, m. dim. de *naranjo*.

NARANJO, m. Bot. Género de plantas, familia de las hesperídeas, que comprende siete especies. Es un árbol de unos catorce á diez y ocho piés de altura, cubierto de hojas de un color verde hermoso, tersas, duras y de forma ovalada, que se mantienen vivas durante el invierno. Sus flores, conocidas con el nombre de *azahar*, son pequeñas y blancas, y exhalan una fragancia delicadísima. Produce la fruta que se llama *naranja*. V. esta voz. || fig. El hombre torpe, estúpido, que carece de sentido comun. En este sentido se usa mas bien como adjetivo.

NARAVELIA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas, originarias de las Indias.

NARBONÉS, **SA**, ó **NARBONENSE**, s. La persona natural de Narbona.|| adj. Perteneciente á la ciudad de Narbona.

NARCAFTO, m. Farm. Corteza del árbol que produce el olibano, y que se usa como perfume conveniente á los que tienen afectados los pulmones.

NARCEINA, f. Quím. Sustancia particular, que se encuentra en el opio.

NARCINO, m. Ictiol. Género de raya eléctrica.

NARCÍSEO, **EA**, adj. Que se parece á un narciso.

NARCISITA, f. Miner. Piedra parecida al narciso, por la disposicion de sus venas, por su olor y por su trasparencia.

NARCISO, m. Bot. Género de planta, tipo de la familia de las amarilídeas, que comprende unas sesenta especies, todas notables por la belleza y el perfume de sus flores. || La mas comun, la que mas abunda en nuestros jardines, es una planta de cebolla, que echa unas hojas largas, delgadas y puntiagudas, de en medio de las cuales sale un bohordo como de un pié de largo, que sostiene en la extremidad cuatro ó seis flores blancas, compuestas de seis pétalos, y de una cápsula amarilla en el centro de estos.

NARCISOÍDEO, **EA**, adj. Parecido al narciso. = *Narcisoídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género narciso.

NARCOSIS, f. Patol. Estado de entorpecimiento ó de estupor.

NARCÓTICO, **CA**, adj. Med. Que produce estupor ó adormecimiento; que causa sopor, modorra ó letargo. || Quím. Epíteto que se aplica á las sales que tienen por base la narcotina.

NARCOTINA, f. Quím. Sustancia cristalizable que se extrae del opio.

NARCOTISMO, m. Med. Conjunto ó reunion de efectos causados por la accion de las sustancias narcóticas.

NARDABASO, m. La caña del maíz en Asturias.

NARDÍNEO, **EA**, adj. Bot. Parecido al nardo. = *Nardíneas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, originarias del medio-día de Europa.

NARDÍFERO, adj. Que lleva ó produce nardos.

NARDIFORME, adj. Que tiene la forma del nardo.

NARDINO, **NA**, adj. Epíteto que se aplica á lo que contiene nardo, ó á lo que participa de su naturaleza.

NARDO, m. Bot. Género de gramíneas, que comprende tres especies. Es una planta cuyas hojas nacen todas desde la raíz, y son largas, angostas, acanaladas y puntiagudas. Su tallo, que nace en medio de ellas, es de tres ó cuatro piés de alto, y está cubierto de hojuelas, sosteniendo en su extremidad las flores, que son blancas y olorosas, y están colocadas por un órden alterno. || Confeccion aromática, hecha de las hojas de esta planta y de sus espigas.

NAREGAM, m. Bot. Nombre comun á dos clases de limoneros de la India.

NARES, f. pl. Germ. V. NARICES.

NARI, m. Mam. Nombre de un animal canino, parecido á la zorra.

NARICICA, **ILLA**, **ITA**, f. dim. de *nariz*.

NARIGAL, m. Capr. Nariz.

NARIGANTE, adj. Capr. Narigudo.

NARIGUERA, f. Pendiente que se ponen los Indios en la ternilla.

NARIGUDO, **DA**, adj. Epíteto que se aplica al que tiene muy largas ó salientes las narices. || Que tiene la forma de una nariz, ó que afecta su figura.

NARIGUETA, f. dim. de *nariz*.

NARIGUILLA, f. dim. de *nariz*.

NARIZ, f. Parte saliente del rostro del animal, que está situada entre la frente y la boca, y constituye el órgano del olfato. La del hombre es una eminencia piramidal, colocada en la parte media y superior de la cara, entre la frente y el labio superior, y entre las órbitas y las mejillas.|| Órgano del olfato. || Cada uno de los conductos ó de las ventanas de que se compone este miembro; así es muy comun decir: *la destilacion fluye unas veces por una nariz y otras veces por otra*. || Hierro en forma de nariz, donde encaja el picaporte ó el pestillo de las ventanas. || Suele darse este nombre, por analogía, al remate ó á la extremidad aguda y cortante de algunas obras, como la proa de un buque, el estribo de un puente, etc. || Tubo ó cañon de la alquitara y de otra porcion de instrumentos. || *Narices remachadas*; las que son romas ó achatadas. || fras. *Hablar por las narices*; hablar gangoso ó gangueando, de manera que no se comprende lo que se dice. = *Hacerse las narices*, irón. Darse un gran porrazo en ellas, estropearlas con un golpe. Tambien se usa esta frase en sentido figurado, para dar á entender que á uno le ha sucedido alguna cosa contra su deseo, en perjuicio de sus intereses, etc. || *Dar á alguno en las narices alguna cosa*; percibir ó sentir el olor de ella: v. g. *al pasar frente á un bodegon, me dió en la nariz un estofado*. = *Dar en la nariz*, fig. Descubrir, acertar ó presumir lo que otro intenta ocultamente. = *Dejar á alguno con tantas narices ó con un palmo de narices*, fig. Burlar á uno, dejarlo con la boca abierta, defraudarlo en sus esperanzas.= *Hincharse las narices*, fig. Incomodarse, enojarse; manifestar enfado, sin que haya para ello un motivo razonable. Dícese igualmente de la mar, cuando se enfurece ó se pone bravía, y de los ríos y arroyos cuando crecen y salen de madre. = *Tener á alguno agarrado por las narices*, fig. fam. Dominarlo, supeditarlo, hacer de el cera y pábilo. = *Tener largas narices ó narices de perro perdiguero*; tener un olfato exquisito; y tambien figuradamente hablando, ver las cosas desde muy léjos, prevenir los acontecimientos, conocer su marcha y sus formas ántes de que sucedan. = *Torcer las narices*, fig. Hacer ascos, manifestar repugnancia, no admitir ó conceder alguna cosa que se pide. || *En derecho de las narices ó de sus narices*; expr. que se aplica al que solamente juzga ó examina las cosas por el lado que á él le conviene; é igualmente al que obra segun su caprichosa voluntad y á medida de su albedrío.

NARRA, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se emplea en la construccion de buques.

NARRABLE, adj. Lo que se puede narrar.

NARRACION, f. Relacion de un hecho cualquiera, manifestando mas ó ménos circunstanciadamente sus pormenores. || Retór. Exposicion ó manifestacion de los hechos, con todas sus circunstancias y minuciosidades, para la mejor comprension del auditorio. Es la parte del discurso que precede á la confirmacion.

NARRADOR, **RA**, s. La persona que narra ó hace la narracion de algun hecho.|| adj. Que narra.

NARRAR, a. Contar, referir ó exponer un hecho cualquiera, manifestando las circunstancias que lo acompañaron.

NARRARSE, pron. Ser narrado.

NARRATIVA, f. V. NARRACION.|| Propiedad que consiste en narrar ó referir clara y precisamente los hechos; y así suele decirse: *F. tiene muy buena narrativa*.

NARRATIVO, **VA**, adj. Perteneciente á la narracion, ó que la incluye.

NARRIA, f. Especie de rastra, en forma de carreta sin ruedas, que se usa en algunas partes para trasportar géneros ó cosas, y se mueve arrastrándola. || fig. fam. Mujer gruesa y pesada, que anda con dificultad y con mucho embarazo.=La mujer que abulta de una manera extraordinaria, á causa de la demasiada ropa que lleva puesta.

NARTECIO, m. Anat. Era una caja ó bote en que se guardaban los ungüentos y perfumes.

NARTESIS, f. Bot. Género de plantas, familia de las juncáceas.

NARTEX, m. Hist. ecles. Parte inferior de una iglesia griega, donde se colocaban los catecúmenos, los energúmenos y los penitentes de segundo y tercer órden que estaban bajo la férula eclesiástica.

NARTICOIDES, m. pl. Bot. Nombre genérico del seselí y de sus variedades.

NARVAL, m. Mam. Cetáceo de unos veinte piés de longitud, con dos aletas, situadas en la parte anterior del cuerpo, y con dos dientes de diez á doce piés de largo, que parten rectamente de la mandíbula inferior, y de los cuales pierde comunmente uno al llegar á cierta edad.

NARVALINA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

NARVOL, m. Bot. Árbol del Malabar, cuyas hojas sirven de alimento á los habitantes de este país.

NASA, f. Red en forma de manga, cuya boca está cerrada con un arco. || Cesta de boca estrecha, que sirve á los pescadores para echar en ella la pesca. || ant. Ceston ó vasija en forma de tinaja, para guardar el pan, la harina, ú otras cosas por el estilo.

NASAL, adj. Perteneciente á la nariz ó producido por ella; así se dice: *sonido nasal*, *voz nasal*, *etc.* || Anat. *Arteria nasal*; uno de los ramos de la oftálmica. = *Eminencia nasal*; protuberancia situada en medio de la cara anterior del hueso frontal.= *Canal nasal*; especie de canal formado por el hueso maxilar superior solo, ó reunido con el cornete inferior y el hueso lacrimal. = *Escotadura nasal*; escotadura situada en la parte media y anterior del coronal.

NASALMENTE, adv. de mod. Con la nariz. Gangosamente.

NASAMON, **NA**, s. Nombre de los individuos de un antiguo pueblo de África, al sur de la grande Sirte, y á alguna distancia de las costas. Fué sometido al imperio romano al mismo tiempo que la Cirenáica.

NASAMÓNICO, **CA**, adj. Que hace relacion á los Nasamonios. Es sinónimo de *líbico* ó *africano*.

NASAMONIOS, m. V. NASAMON.

NASAMONITA, f. Miner. Piedra de un color rojo sanguíneo, marcada con venas negras.

NASARA, m. Nombre que dan los Árabes á los cristianos, análogo al de ausar en Oriente.

NASARDO, m. Uno de los registros del órgno, así llamado, porque imita la voz de un hombre gangoso, ó porque produce un sonido nasal.

NASARIO, m. Conchil. Cierta especie de molusco.

NASAVIADAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las sinantéreas.

NASCAFTO, m. Bot. Nombre de una corteza aromática, oriunda de la India.

NASCAR, n. Germ. Comer.

NASCENCIA, f. ant. V. NACIMIENTO.

NASCIBILIDAD, f. Cualidad, condicion de lo nascible.

NASCIBLE, adj. Que puede nacer.

NASERI, f. Numism. Moneda egipcia.

NASIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas.

NASICAN, m. Ornit. Especie de pájaros del género picúculo.

NÁSICO, **CA**, adj. Zool. Que tiene muy larga la nariz.= m. Especie de mona, cuya nariz es muy saliente. = *Násicos*, m. pl. Familia de mamíferos del órden de los multongulados.

NASÍCOLO, m. Entom. Gusano que se cria en la nariz.

NASICÓRNEO, **EA**, adj. Mam. Que tiene un cuerno en la nariz. = *Nasicórneos*, m. pl. Familia de mamíferos, órden de los multongulados, que comprende el género rinoceronte. || Entom. Familia de insectos que tienen un cuerno en la parte correspondiente á la nariz.

NASIR, m. Inspector de una mezquita, entre los Orientales.

NASÓ, m. Ictiol. Pescado del género ciprino, que se encuentra en los lagos de Europa.

NASON, m. aum. de *nasa*. || Ictiol. Género de pescados torácicos, originarios de las Indias y de la Arabia, que comprende doce especies.

NASO-OCULAR, adj. Anat. Perteneciente á la nariz y al ojo.

NASO-PALATINO, **NA**, adj. Anat. Perteneciente al paladar y á la nariz.

NASOVIA, f. Bot. Género de plantas cinarocéfalas, que se encuentran en el estrecho de Magallánes.

NASOVIADAS, f. pl. Tribu de plantas, familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género nasovia.

NASTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas.

NASTOS, m. pl. Bot. Nombre de una de las cinco especies de rosales inodoros que menciona Dioscórides.

NASTURCIA, f. Género de plantas, familia de las crucíferas.

NASTURCIO, m. Bot. Planta que describen los antiguos naturalistas, la cual producia unos granos olorosos.

NASTURCIOIDES, f. Bot. Cierto género de plantas.

NASTURCIOLO, m. Bot. Género de plantas, familia de las cruciferas.

NASUA, m. Mam. Nombre específico del coati.

NASUTO, m. Género de mamíferos, familia de los tapires.

NATA, f. Sustancia espesa, que constituye la parte caseosa de la leche, y que suele sobrenadar en la serosa || fig. La parte escogida ó principal de una cosa; lo mas estimado y apreciable, bajo cualquier concepto: así se dice: *es la nata de los caballeros; será la nata de los truhanes, etc.* || pl. V. NATILLAS.

NATACION, f. Arte de nadar. || El acto de nadar. || Medio de locomocion, propio de los animales que viven en el agua.

NATAL, adj. Perteneciente al nacimiento. || Epíteto que se aplica al lugar ó paraje donde uno nació; y así se dice: *Madrid es mi ciudad natal.* || m. Nacimiento ó el dia en que tiene lugar. || ant. V. NAVIDAD.

NATALICIO, IA, adj. Concerniente ó relativo al dia del nacimiento. Aplícase generalmente á las fiestas que suele haber en tales dias. || m. El dia del nacimiento.

NATÁTIL, adj. Que nada ó flota sobre las aguas.

NATATORIO, IA, adj. Perteneciente á la natacion. || Epíteto que se aplica al lugar destinado para bañarse y para nadar.

NATES, m. pl. Nombre dado por los anatómicos antiguos á los tubérculos cuadrigéminos superiores del cerebro.

NATHILX, m. Nombre dado por los antiguos Árabes al noveno mes, que corresponde á noviembre.

NÁTICA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que se crian en las aguas saladas, á poca distancia de los rios y en medio de las algas.

NATÍCERO, m. Conchil. Molusco que vive dentro de la nática.

NATICOÍDEO, EA, adj. Conchil. Parecido á una nática.

NATILLA, f. dim. de *nata*. || pl. Manjar muy exquisito, hecho con harina, huevos, leche y azúcar.

NATÍO, m. V. NACIMIENTO, en su primera acepcion. || V. GERMINACION.

NATIVIDAD, f. Nacimiento. Úsase solamente para designar el del Salvador, el de su madre María Santísima, y de san Juan Bautista, que son los tres que celebra la Iglesia || Tiempo durante el cual la Iglesia celebra el nacimiento de nuestro Redentor.

NATIVITATE (Á). Expresion latina que tiene uso en nuestra lengua, y equivale á *de nacimiento*.

NATIVO, VA, adj. Que es natural ó innato. || Perteneciente al nacimiento. || Natural, propio de la naturaleza de cada cosa. || Miner. Epíteto que se aplica al metal que ya se encuentra en la tierra en forma metálica, sin estar mineralizado por su combinacion con otras sustancias.

NATO, adj. m. Anejo ó adherente á alguna dignidad ó empleo.

NATRIZ, f. Bot. Planta de un olor muy desagradable.

NATRON, m. Miner. Carbonato de sosa, sólido y natural, generalmente mezclado con sal marina y con sulfato de sosa.

NATSONIA, f. Bot. Cierto género de plantas.

NATTA, f. Tumor que tiene su asiento en el tejido de los músculos.

NATURA, f. ant. V. NATURALEZA. || Partes pudendas ó genitales. || inus. V. ESPECIE. || Mús. ant. Modo natural, en el cual no hay bemoles ni becuadros. || *A natura*, mod. adv. ant. Por naturaleza. = *De natura*, mod. adv. ant. De nacimiento ó naturalmente.

NATURAL, adj. Perteneciente á la naturaleza. || Arreglado ó conforme á la esencia ó al carácter de las cosas. || Originario ó nativo de algun lugar, pueblo, nacion, etc. En esta acepcion se usa tambien como sustantivo. || Sin mezcla, sin artificio ni composicion alguna; tal como lo produjo la naturaleza || Con franqueza; sin fingimiento ni simulacion || Epíteto que se aplica á las obras artificiales, cuando imitan perfectamente á la naturaleza. Que está en el órden de las cosas; que ordinariamente debe suceder así; que es comun y regular. || Producido por la naturaleza, ó que puede juzgarse así; que no excede de sus límites ni su poder, en contraposicion de lo que es milagroso ó sobrenatural. || Epíteto dado antiguamente á los señores de vasallos, ó á los que por su linaje tenian derecho al señorío, aunque no fuesen del país. || m. Carácter, inclinacion, genio, índole ó temperamento de cada uno. Hablándose de animales, equivale á *instinto*. || ant. é inus. Lugar del nacimiento; patria de cada uno. || Pint. y Escult. El objeto real y verdadero que el artista tiene presente para la imitacion. || — *y figura hasta la sepultura*, refr. V. en GENIO. || *Al natural*, mod. adv. Como lo dicta la naturaleza; sin arte ni aliño.

NATURALEZA, f. Conjunto ó reunion de todos los séres de la creacion; universidad de las cosas creadas. || Órden establecido en el universo, en virtud del cual todos los séres están sujetos á leyes inviolables. || Esencia de cada sér ó de cada cosa, y sus atributos esenciales. || Conjunto de propiedades pertenecientes á un sér, y originadas de su organizacion, de su conformacion primitiva, en contraposicion de las que puede adquirir por el arte. || Organizacion particular de los séres animados, instinto ó inclinacion que los guia á las cosas necesarias para su conservacion. || Principio constitutivo de todo sér en general. || El poder, la fuerza activa, que ha establecido el órden que reina en el universo, y que lo conserva mediante ciertas leyes; y en esta acepcion se dice: *nada inútil ha producido la naturaleza. En todas partes, y aun en las cosas mas pequeñas, muestra la naturaleza su magnificencia.* || Constitucion del cuerpo humano; principio de vida, que lo anima y lo sostiene. || Complexion, temperamento de cada individuo; y así se dice: *naturaleza fria, naturaleza biliosa, etc.* || Discernimiento, principio analítico, que nace con el hombre, y que lo hace capaz de distinguir el bien y el mal; así se dice: *ese crimen lo resiste la naturaleza. La naturaleza nos dice que debemos ayudarnos unos á otros.* || Disposicion ó inclinacion del alma; carácter, índole. || Parte moral del instinto de los animales; así se dice: *el perro es fiel por naturaleza; el mono es de naturaleza maligna é imitativa.* || Operacion ó produccion natural, en contraposicion de lo que se hace artificialmente. || Género, especie, calidad; v. g. *la naturaleza de los árboles; la naturaleza del terreno, de los negocios, etc.* || Partes genitales, especialmente en las hembras. || Pint. y Escult. V. NATURAL. || Orígen ó procedencia de alguno, con respecto al pueblo ó lugar donde ha nacido. || La calidad que da derecho á ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles. || Privilegio que concede el soberano á algun extranjero, en virtud del cual queda este autorizado para gozar de todos los derechos propios de los nacionales. || Teol. Estado natural del hombre, en contraposicion del estado de gracia. || ant. Señorío de vasallos, ó derecho adquirido á él por linaje. || ant. Parentesco, descendencia, linaje. || — *humana*, conjunto de todos los hombres, v. g. *en toda la naturaleza humana será difícil encontrar un majadero igual.* || *Ser favorecido de la naturaleza ó de la fortuna*, fras. Tener muchas gracias naturales ó físicas, haber nacido con buena capacidad intelectual, etc. || Iconol. La naturaleza aparece representada de diferente manera en las medallas. Los Egipcios la presentaban bajo la forma de una mujer cubierta con un velo; en otras medallas se ve en la figura de una mujer con los pechos llenos de leche, y con un buitre en la mano, indicando su fuerza activa y pasiva; otras hay en que aparece simplemente representada por una cabeza de mujer, colocada sobre una repisa, y rodeada de pechos ó mamas, simbolizando la fecundidad. Tambien es bastante frecuente verla representada por una mujer con alas, armada de carcax, de escudo y de casco, sosteniendo con una mano un timon, y con la otra un cuerno de la abundancia, etc. Tomada la naturaleza en el sentido opuesto á *arte*, se representa ordinariamente por una jóven vestida con sencillez, coronada de flores, y dando la mano al Arte, para indicar que la Naturaleza y el Arte deben estar siempre unidas.

NATURALIDAD, f. Cualidad, condicion, carácter de lo natural, de lo que se hace sin afectacion ni artificio; conformidad de las cosas con las leyes ordinarias y comunes; y en este sentido se dice: *hablar, leer, declamar con naturalidad.* || Ingenuidad, sencillez y lisura en el decir, en el trato, en el modo de proceder, etc. || ant. Naturaleza; cualidad de una persona por haber nacido en alguna ciudad, provincia, reino, etc.; ó derecho que adquiere de gozar de los privilegios propios de los naturales.

NATURALISMO, m. Carácter que distingue á las cosas producidas por una causa natural.

NATURALISTA, s. La persona versada en historia natural, ó la que se dedica á esta ciencia.

NATURALIZACION, f. La accion ó el efecto de naturalizar ó de naturalizarse; acto por el cual un extranjero es admitido á gozar los mismos derechos concedidos á los naturales de un país. || Derecho que el soberano concede á los extranjeros para que puedan disfrutar de los privilegios como si fueran naturales del reino. || Arte de trasportar los animales ó las plantas de un país á otro, y conseguir que se conserven y procreen á pesar de la diferencia de climas. || fig. Admision de una cosa nueva, extraña ó extranjera, considerándola como propia del país, lugar, etc.

NATURALIZADOR, RA, s. y adj. Que naturaliza.

NATURALIZAR, a. Admitir como natural de un país un individuo cualquiera, concediéndole las mismas prerogativas y exenciones de que disfrutan los naturales. || Admitir alguna cosa nueva ó extraña, considerándola como propia: v. g. *en estos últimos años hemos naturalizado en nuestro idioma muchas voces traspirenáicas.* || Aclimatar en un país los séres animales ó los vegetales; lograr que se conserven y procreen en un país de que no son indígenas, ó en un clima diferente del que ántes tenian. || Hacer que una cosa se arraigue y prospere en un país.

NATURALIZARSE, pron. Adquirir naturalizacion ó carta de naturaleza; entrar un extranjero en el goce y posesion de los derechos concedidos á los naturales de un país. || Habituarse, acostumbrarse á una cosa, hasta lograr hacerla sin esfuerzo, afectacion ni artificio. Es mas usado *connaturalizarse*. || Aclimatarse los animales ó los vegetales en un país extraño, en un clima distinto, etc. || Hacerse natural en las maneras, en el hablar, en ejecutar una cosa cualquiera; acostumbrarse á obrar con naturalidad.

NATURALMENTE, adv. de mod. Por naturaleza; por efecto de una ley ínsita, connatural, que está en la esencia de las cosas. || Con naturalidad; sin afectacion, sin intervencion del arte. || De un modo natural; de conformidad con las leyes ordinarias y comunes; sin exceder las fuerzas de la naturaleza.

NATURISMO, m. Sistema que lo atribuye todo á la naturaleza medicatriz.

NATURISTA, m. Médico que pone todo su cuidado en observar la marcha de la naturaleza en las enfermedades.

NAUCÍFERO, RA, adj. Bot. Cuyo fruto es parecido á una nuez.

NAUCLARIA, f. Nav. Nombre dado á cada una de las doce partes en que se dividia cada tribu ática.

NÁUCLEA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, peculiares de los países equinocciales.

NAUCLEADAS, f. pl. Bot. Grupo de plantas, de la tribu de las rubiáceas, cuyo tipo es el género náuclea.

NÁUCLEO, EA, adj. Bot. Propio de la náuclea; concerniente ó parecido á ella. = *Náucleas*, f. pl. V. NAUCLEADAS.

NAUCLERO, m. ant. é inus. Patron ó piloto de una nave.

NAUCO, m. Bot. Pericarpo evalvo, ya nucamentáceo, ya foliáceo, que suelen tener algunas plantas.

NAUCOR, m. Entom. Género de insectos hemípteros acuáticos, que contiene ocho especies, cuyos individuos en cualquier estado en que se encuentren por efecto de sus metamórfosis, persiguen y destruyen á los demas insectos acuáticos.

NAUCÓRIDO, DA, adj. Entom. Semejante, análogo á un naucor. = *Naucóridos*, m. pl. Familia de insectos hemípteros, cuyo tipo es el género naucor.

NAUCRACA, m. Ictiol. Especie de pescados del Mediterraneo.

NAUEMBURGIA, f. Bot. Género de plantas anuas, indígenas de la América meridional.

NAUFRAGAR, n. Irse á pique, perderse una embarcacion en el mar; padecer naufragio. Tambien se dice que *naufraga* la gente del buque que se va á pique. || fig. Perderse, hundirse, fracasar; salir mal de algun negocio; sufrir un reves ó contratiempo que inutiliza para la prosecucion del intento.

NAUFRAGIO, m. El acto de naufragar; pérdida ó ruina de la embarcacion en el mar. || fig. Desgracia, desastre, reves, contratiempo, calamidad, ruina ó pérdida grande en cualquiera línea.

NÁUFRAGO, GA, adj. La persona que va en el buque que naufraga. Úsase tambien adjetivamente. || adj. Epíteto aplicable al buque que padece naufragio, que se va á pique ó se arruina en el mar. || m. Ictiol. Nombre comun á dos especies de peces. V. TIBURON y ORCA.

NAULO, m. Nombre dado por los antiguos Griegos al precio ó cantidad que se lleva por el trasporte en un buque. V. FLETE.

NAUMAQUIA, f. ant. Combate naval. || Simulacro de un combate naval, que se ejecuta en un estanque, en un mar artificial, etc. || El círculo ó lugar destinado para el combate naval fingido; como la *naumaquia* de Mérida.

NAUMAQUIANO, m. ant. Soldado de marina, ó que combatia en las naves.

NAUPACTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

NAUPLIA, f. Bot. Género de plantas, tribu de las inúleas con flores compuestas. || Zool. Género de crustáceos entomostráceos.

NAUSCOPIA, f. El arte ó la facilidad que algunos marinos tienen de descubrir las naves á grandes distancias en el mar.

NAUSCÓPICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la nauscopia; propio de ella.

NÁUSCOPO, PA, s. La persona que descubre ó distingue los barcos á grandes distancias en el mar.

NÁUSEA, f. Sensacion desagradable que anuncia la necesidad de vomitar y la proximidad al vómito. || fig. Disgusto, hastío, fastidio ó asco que algunas cosas suelen causar.

NAUSEABUNDO, DA, adj. Que causa ó produce náuseas, bascas, impulsos vómicos; que excita al vómito. || Epíteto que se aplica á la persona propensa al vómito, próxima á él, ó que está vomitando. || fig. Que causa asco, hastío, fastidio ó disgusto.

NAUSEAR, n. Tener náuseas ó bascas, sentirse provocado ó excitado al vómito.

NAUSEOSO, SA, adj. V. NAUSEABUNDO.

NAUTELIPSITA, f. Conchil. Género de conchas multiloculares fósiles, cuyo tipo se halla en una roca calcárea de Irlanda.

NÁUTICA, f. Ciencia teórico-práctica que comprende el pilotaje y la maniobra, enseñando á dirigir los buques de un puerto á otro en el mar. || Carrera, profesion del náutico, marino ó navegante.

NÁUTICAMENTE, adv. de mod. Segun enseña la náutica.

NÁUTICO, CA, s. La persona inteligente en náutica, que la profesa ó se dedica á ella. || adj. Perteneciente ó relativo á la náutica ó á la navegacion; propio de ella.

NAUTILÁCEO, EA, adj. Conchil. Parecido ó concerniente al náutilo; propio de él. = *Nautiláceas*, f. pl. Familia de conchíferos, del órden de los moluscos cefalópodos. = Familia del órden de los cefalópodos politálamos. = Familia de conchíferos del órden de los cefalópodos sifonóforos, cuyo tipo es el género náutilo.

NAUTILITA, f. Conchil. Náutilo fósil.

NAUTILITO, TA, adj. Conchil. Que pertenece á la nautilita, ó al náutilo. = *Nautilitos*, m. pl. Tribu de cefalópodos politálamos, cuyo tipo es el género náutilo.

NÁUTILO, m. Género de moluscos testáceos, que comprende multitud de hermosos caracoles de mar, de medio pié de largo, orbicular, delgado, liso, blanco, con unas rayas de color de ocre, con la boca ó abertura muy grande, y dividido interiormente en varias celdillas, que se comunican por medio de un pequeño tubo.

NAUTILOIDE, adj. Conchil. Parecido al náutilo. = *Nautiloides*, m. pl. Seccion que comprende los cefalópodos de concha espiral.

NAVA, f. Espacio ó extension de tierra muy llana y rasa.

NAVAJA, f. Especie de hoja de cuchillo de diversas formas y tamaños, engoznada en un mango ó cabo, hendido por

medio á lo largo, sobre el cual se dobla, acomodándose la parte del filo en la hendidura, que le sirve como de vaina. || Conchil. Especie de marisco que se cria entre dos conchas semicilíndricas muy hermosas, y cuya comida es recia, pero bastante usada en las costas de Asturias y de Galicia. || Nombre que se suele dar al colmillo del jabalí. || Especie de aguijon cortante que suelen tener algunos insectos. || fig. La lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan y hieren la honra y el crédito de las personas.||Ballest. Cada uno de los hierros de la gafa, que hacen fuerza sobre los fieles situados en el tablero de la ballesta. || — *de barba*; la que sirve para afeitar.

NAVAJADA, f. El golpe que se da cortando ó punzando con la hoja de la navaja. || La herida que forma la hoja de la navaja al introducirse de punta ó de filo.

NAVAJAZO, m. V. NAVAJADA, en sus dos acepciones.

NAVAJERO, m. Estuche, bolsa ó cajita en que se guardan las navajas, con especialidad las de barba.|| El paño ó lienzo en que se limpian las navajas de barba al afeitarse.

NAVAJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *navaja*.

NAVAJON, m. aum. de *navaja*.

NAVAJONAZO, m. aum. de *navajazo*. || Corte ó herida hecha con un navajon.

NAVAJUELA, f. dim. de *navaja*.

NAVAL, adj. Propio de las naves, ó perteneciente á ellas. || Concerniente, relativo á la navegacion.

NAVARCA, m. ant. Jefe de una flota ó escuadra, entre los Griegos y entre los Romanos.

NAVARQUIA, f. El cargo ó la dignidad de navarca.

NAVÁRQUICO, CA, adj. Propio del navarca; referente, ó que pertenece á la navarquía.

NAVATO, m. Germ. El espinazo.

NAVAZERO, RA, s. La persona que forma y cultiva algun navazo.

NAVAZO, m. En Sanlúcar de Barrameda se llaman así los huertos formados sobre los arenales inmediatos á las playas.

NAVE, f. Mar. Especie de embarcacion con velas, que se distingue de las barcas, en tener cubierta, y de las galeras, en carecer de remos. La nave puede ser de guerra, ó mercantil. = Nombre que se usa genéricamente para designar cualquier buque, bajel, embarcacion ó barco, aunque principalmente se aplica á los que se manejan con velas, sin el auxilio de remos. || Cada uno de los cuerpos ó cañones de bóveda, que forman un edificio; y así se dice: *iglesia de tres naves*. || pl. *Naves laterales ó menores*; las que están al lado de la nave principal, y suelen ser mas bajas que ella. || fras. *Irse la nave á pique*; sumergirse.

NAVEADOR, m. ant. Marinero.

NAVEAR, n. ant. Navegar.

NAVECICA, ITA, f. dim. de *nave*.

NAVECILLA, f. dim. de *nave*.|| V. NAVETA, en su primera acepcion.

NAVEGABLE, adj. Que se puede navegar.

NAVEGACION, f. El acto de navegar, el viaje que se hace en cada nave. || El tiempo que dura el viaje en una embarcacion. || V. NÁUTICA. || La carrera ó profesion de los navegantes.

NAVEGADOR, RA, s. V. NAVEGANTE. || adj. Que navega. || Epíteto que se suele aplicar á la embarcacion ligera, que con pequeño impulso de viento, ó poco esfuerzo por parte de los remeros, corre mucho, hiende las olas con rapidez.

NAVEGANTE, s. La persona que navega, que hace un viaje en una nave cualquiera. || m. Náutico, marino; sugeto dedicado á la navegacion.

NAVEGAR, n. Viajar por agua en cualquier especie de nave. || Surcar el agua, andar un buque ú otra cosa análoga por la flor del agua; andar el buque ó embarcacion. || fig. Andar de una parte para otra tratando ó comerciando. || Transitar, trajinar. || a. Conducir, trasportar por mar mercaderías, víveres, etc.

NAVEMBURGIA, f. Bot. Género de plantas, tribu de las helicánteas, que comprende varias especies de plantas originarias de América.

NAVETA, f. El vaso ó cajita regularmente en figura de nave, que sirve para suministrar el incienso en los templos en la ceremonia de incensar. || V. GAVETA. || dim. ant. de *nave*.

NAVÍCULA, f. dim. de *nave*. || Zool. Género de animalillos infusorios, considerados como término del reino animal en su parte mas próxima al vegetal.|| Conchil. Seccion de conchas que comprende aquellas cuya concha remeda la forma de una nave.

NAVICULAR, adj. Que tiene la forma de una estría ó nacela. || Anat. Epíteto dado á uno de los huesos del pié, situado delante del astrágalo en la parte interna media y un poco anterior del tarso. Úsase tambien como sustantivo.|| Bot. Epíteto que se aplica á los tallos, pétalos, hojas, etc., que presentan la forma abarquillada ó de estría. || Conchil. Semejante á una estría ó nacela. || De bordos abarquillados.

NAVICULARIA, f. Arte de trazar y construir embarcaciones, de manejarlas ó hacerlas servir del modo mas conveniente. || Tráfico, comercio de naves ó de embarcaciones.

NAVICHUELO, m. dim. de *navío*.

NAVIDAD, f. Síncopado de *natividad*. V. esta voz.|| V. NACIMIENTO.|| fig. V. AÑO. Dícese principalmente para expresar la edad de una persona que ha dejado ó va dejando de ser jóven: v. g. *aunque esta niña no habia cumplido entónces diez y siete primaveras, su madre contaba ya setenta y dos navidades*. || *No alabes ni desalabes hasta siete navidades*, refr. Suspende el juicio acerca de las personas ó de las cosas, hasta que la experiencia te las dé á conocer enteramente.

NAVIDEÑO, ÑA, adj. Propio del tiempo de Navidad; perteneciente al mes de diciembre, ó á la época en que se celebra la fiesta de Natividad. || Epíteto que se aplica á las frutas que se sazonan por Navidad, ó á las que se conservan y guardan para este tiempo.

NAVIERO, m. El dueño de navío ó de otra embarcacion capaz de navegar en alta mar.

NAVIFORME, adj. Que tiene la forma de un barco ó nave. || Anat. V. NAVICULAR.

NAVIGACION, f. ant. V. NAVEGACION.

NAVIGAR, n. ant. V. NAVEGAR.

NAVÍFRAGO, GA, adj. Que es contrario á la navegacion, que se opone á ella. || Que causa naufragios.

NAVÍO, m. Mar. Nombre genérico de cierta clase de embarcaciones. V. NAVE, BAJEL y BUQUE. = Nombre específico, peculiar de las embarcaciones grandes, ó que exceden de cierto número de toneladas, y mas particularmente de las de guerra, que tienen dos ó tres puentes, y otras tantas baterías corridas por cada banda; á los primeros se les llama *navíos sencillos, de dos andanadas* ó *de dos puentes*, así como de *tres puentes* á los segundos. Los hubo tambien de cuatro, como el infaustamente célebre, titulado *Trinidad*.|| Germ. El cuerpo.|| — *de alto bordo*, Mar. El que tiene altos los bordos, bordes ó costados, para poder aumentar la fuerza y baterías, y facilitar la navegacion en alta mar. — *de aviso*. V. NAVÍO DE TRASPORTE. — *de guerra*; el que está preparado y destinado para atacar y combatir.— *de línea*; el que por su fortaleza y armamento puede combatir en batalla ordenada ó en formaciones de escuadras con otros navíos. — *de trasporte*; el que está destinado á la conduccion de mercaderías, tropas, municiones, víveres, etc. — *de tres puentes*; el que tiene tres cubiertas ó puentes, y por consiguiente tres baterías corridas, una sobre otra. — *mercante ó mercantil*; el que está destinado al comercio entre unos y otros. Llámase tambien *navío particular*. || fras. *Armar navío ó bajel*; aprestarlo de lo necesario para la navegacion y usos á que se destine. = *Montar un navío*; armarlo. Mandarlo.|| *Quien no tuviese que hacer, arme navío ó tome mujer*; el que estuviere ocioso, tendrá mucho en que ocuparse con cualquiera de estas dos cosas.

NAVO, m. Arq. Es el cuerpo que se levanta en la cúspide de un edificio, en que se afirma el barron y la bola que sostiene á la veleta.|| ant. V. GRUA.|| Conchil. Nombre de una concha del mar que encierra un marisco.

NAXÍAS, m. Miner. Especie de piedra que se encuentra en Naxos, y de cuyos polvos se servian los antiguos para pulimentar los metales y las piedras finas.

NÁYADE, f. Mit. Nombre comun á las ninfas que presidian á los rios y á las fuentes.|| Bot. Género de plantas que crecen en las aguas corrientes.|| — *marina*; especie de planta anua que se encuentra en el fondo del mar.|| Helmint. Género de gusanos acuáticos, del órden de los elatobranquios mitiláceos, que comprende los conchíferos que viven en las aguas dulces. || Entom. Especie de gusanos aracnóides acuáticos.

NAYÁDEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, referente, análogo ó semejante á la náyade; propio de ella. || *Nayádeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género náyade.

NAYADIFORME, adj. Bot. Cuya forma es análoga á la de la náyade.

NAYURIVE, f. Bot. Especie de plantas, indígenas de América, que tiene uso en tintorería para teñir de encarnado.

NAZARENO, NA, s. La persona natural de Nazaret. || adj. Propio de Nazaret; perteneciente á este país, ó á sus habitantes. || m. La imágen de Jesus que se suele representar con un ropon morado y una corona de espinas. || El sugeto que en algunas partes sale en las procesiones de Semana santa, vestido con una túnica morada ó negra.|| *Cuando vengan los nazarenos*, expr. fam. Cuando la rana tenga pelo. Dícese para significar la imposibilidad de que suceda alguna cosa.|| fras. *Estar hecho un nazareno*; estar mal vestido, macilento, ó lleno de heridas, etc.

NÁZORA, f. ant. V. NATA.

NE, conj. disyuntiva ant. V. NI. || Mar. Inicial con que en los escritos marinos y en la rosa náutica, se designa el rumbo y viento *nordeste*.

NEANTA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas de la Jamáica.

NEAPOLITA, m. Farm. Nombre que se daba á un tópico muy recomendado contra la gota y la nevralgia esciática.

NEBALIA, f. Zool. Género de crustáceos decápodos macruros.

NEBALIADO, DA, adj. Zool. Parecido ó perteneciente á la nebalia; propio de ella. = *Nebaliados*, m. pl. Familia de crustáceos macruros, cuyo tipo es el género nebalia.

NÉBEDA, f. Bot. Especie de plantas aromáticas, de pié y medio de alto, con los tallos cuadrados é híspidos, las hojas cordiformes, cubiertas por el enves de pelo blanco, las flores pequeñas y de color azul blanquizco.

NEBLADURA, f. Especie de enfermedad que ataca á los carneros. V. MODORRA. || Agr. Especie de neblina muy perjudicial á los sembrados.

NEBLÍ, m. Ornit. Especie de aves rapaces, de mas de medio pié de largo, y cuyo cuerpo es de color aplomado, pardas las remeras con manchas rojizas, los piés amarillos y otras manchas blancas en el vientre.

NEBLINA, f. La niebla densa y rastrera.

NEBON, m. Bot. Seccion de plantas monocotiledóneas, que contiene varias especies del género palmera.

NEBRADA, f. Bot. Género de plantas, familia de las rosáceas.

NEBRIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

NEBRINA, f. Bot. Nombre que se da al fruto del enebro.

NÉBRITA, f. Miner. Especie de piedra preciosa, que los antiguos consagraron á Baco, por ser del color de la piel con que pintaban cubierto á este dios.

NEBRO, m. V. ENEBRO.

NEBULADO, DA, adj. Blas. Que tiene nubes ó su forma.

NEBULÍFERO, RA, adj. Que tiene manchas nebulosas.

NEBULOSIDAD, f. Estado, carácter ó aspecto de lo nebuloso. || Pequeña oscuridad, sombra, falta no total de lucidez ó de claridad.

NEBULOSO, SA, adj. Abundante en nieblas; lleno ó cubierto de ellas. || Epíteto dado á los lugares en que residen nieblas casi siempre; v. g. *las nebulosas márgenes del Sena*. || fig. Algo oscuro, sombrío, falto de claridad, de trasparencia ó de lucidez. = Epíteto que se aplica al semblante de una persona que tiene alguna pena ó está de mal humor; sombrío, tétrico, ceñudo, austero. || Astron. Epíteto que se aplica á ciertas estrellas. V. en ESTRELLA.

NECANEA, f. Com. Especie de tela listada de azul y blanco, que se fabrica en algunos puntos comerciales del Asia.

NECBURGO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las palmeras.

NECEAR, n. Decir ó hacer necedades. || Porfiar neciamente en alguna casa.

NECEDAD, f. Ignorancia total en que una persona se encuentra respecto á las cosas que debia ó que podia saber. || Cualquier dicho ó hecho impertinente, tonto, importuno, ó fuera de razon. || Imprudente terquedad, indiscreta testarudez, necia porfía, temerario empeño.

NECESARIA, f. La letrina, comun ó cuarto excusado.

NECESARIAMENTE, adv. de mod. Por necesidad, con precision; inevitable ó infaliblemente.

NECESARIAS, adj. f. pl. Filos. Se denominan las *leyes* que constituyen precisamente la existencia del universo: las *causas ó agentes* que sin obrar libremente producen sus efectos sin fallencia: las *verdades* eternas, que no pueden dejar de serlo, porque descansan sobre cualidades esenciales, como la idea de un triángulo que siempre será el mismo triángulo. = *Efecto necesario*; el que irremisiblemente debe seguir á la causa que lo produce.

NECESARIO, IA, adj. Epíteto dado á las cosas que infalible é inevitablemente han de suceder. || Que se necesita, que es preciso, que no se puede pasar sin él para conseguir algun intento, para que una cosa hubiese sido cual fué, sea cual es ó cual será, etc. En este sentido se usa en metafísica, por oposicion á *contingente*; y así se dice: *la forma es necesaria en todo volúmen; pero el movimiento es contingente en la materia, porque podemos suponerla en reposo*. || Filos. y Mor. Que se ejecuta por impulso de una fuerza invencible, obligado por alguna causa; involuntario, que no es libre ni espontáneo. Dícese de los efectos.=Epíteto dado á ciertas causas que obran ó actúan sin libertad, impulsadas únicamente por una determinacion irresistible de la naturaleza. || Por ext. Oportuno, conveniente, conducente, útil; y así se dice: *¿será necesario que yo le hable por ti?* || For. ant. Epíteto designativo del heredero instituido, cuando este se hallaba en la servidumbre del testador. || *El Sér necesario*; Dios. || *Ser necesaria una cosa*; tener menester, precision ó necesidad de ella; ser precisa, indispensable. Ser muy útil, muy conveniente. || m. Lo que es puramente esencial para sostener la vida: *tener lo necesario: carecer de lo necesario*. || Indispensable; lo que hace suma falta. Antes es lo *necesario* que lo útil.

NECESARÍSIMO, MA, adj. sup. de *necesario*.(Acad.) Algunos sientan que *necesario* no puede tener superlativo propiamente hablando, así como no se dice *uniquísimo, omnipotentísimo, universalísimo, etc.*, de *único, omnipotente, universal, etc.*; y que tan solo puede ser admitido en el lenguaje familiar ó vulgar, como superlativo de *necesario* en la quinta acepcion de esta *voz*.

NECESER, m. Caja, estuche donde están reunidos todos los útiles necesarios para afeitarse ó peinarse.

NECESIDAD, f. Cualidad, carácter, condicion ó naturaleza de lo necesario. || Fuerza extranatural que existe en las cosas obligándolas á suceder inevitablemente de un modo cualquiera. || Impulso irresistible que hace que las causas obren determinada é infaliblemente. || Falta, carencia de las cosas necesarias. Dícese principalmente hablando de lo preciso para la conservacion de la vida.|| Falta de las cosas que son menester para la conservacion de la vida.|| La falta continuada de alimento que hace desfallecer; y en este sentido se dice: *caerse de necesidad*.|| El especial riesgo ó peligro que se padece, y en que se necesita de pronto auxilio. || Cualquiera de las evacuaciones corporales. La evacuacion por cámara suele llamarse *necesidad mayor*, y por orina *necesidad menor*.||—*de medio*, Teol. La precision absoluta de una cosa, sin la cual no se puede conseguir la salvacion.— *de precepto*; la obligacion que en virtud de él se induce respecto de alguna cosa conducente á la salvacion. — *extrema*; el estado en que ciertamente perderá alguno la vida si no se le socorre ó sale de él.—*grave*; el estado en que está expuesto alguno á peligro de perder la vida temporal ó eterna. Esta última se llama *necesidad grave espiritual*.||*Hacer de la necesidad virtud*, fras. Ejecutar de buena gana y voluntariamente lo que por precision se habia de hacer, ó tolerar con ánimo constante y conforme lo que no se puede evitar. || *La necesidad carece de ley*; expr. con que se explica, que el que padece urgente necesidad, se juzga dispensado de las leyes ú obligaciones comunes. || *La necesidad hace á la*

vieja trotar; refr. con que se pondera cuanto aviva é incita al trabajo y á la diligencia la necesidad de adquirir lo preciso para conservar la vida.|| *La necesidad hace maestro*; refr. con que se da á entender que la falta de lo que se ha menester, ó la precision del riesgo, hace ejecutar con habilidad y destreza lo que parece que no se sabia ó no se habia aprendido. || *La necesidad tiene cara de hereje*; expr. que se usa para denotar que generalmente se huye del necesitado, y tambien que la necesidad obliga á cualquiera penalidad ó trabajo con el objeto de evitarla.

NECESITADAMENTE, adv. de mod. De una manera necesitada.

NECESITADO, s. y adj. Pobre, que vive con mas ó ménos miseria, que carece de lo necesario.

NECESITANTE, adj. Término dogmático que se emplea al hablar de las causas de nuestras acciones; así se dice *motivo necesitante, etc.*

NECESITAR, a. Tener precision ó necesidad de alguna cosa; no poder pasar sin ella, haberla menester. || Filos. y Moral. Obligar, precisar; impeler de una manera irresistible á la ejecucion de alguna cosa.

NECIAMENTE, adv. de mod. Con necedad. || De una manera tonta, impertinente, importuna ó fuera de razon. || Con imprudencia, con un empeño majadero; temerariamente, sin discrecion.

NECÍDALA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

NECIDÁLIDO, DA, adj. Entom. Semejante á la necídala, ó perteneciente á ella. = *Necidálidos*, m. pl. Tribu de insectos coleópteros longicórneos, cuyo tipo es el género necídala.

NECIO, IA, adj. Que ignora lo que debia y podia saber.|| Que comete ó hace necedades; terco sin razon, imprudentemente porfiado, obstinado sin discrecion.|| Insensato, imbécil, tonto, sandio, estólido; segun su aplicacion. || Epíteto aplicable á las cosas hechas con necedad. En las tres primeres acepciones, solo se aplica á personas este epíteto, y se usa muchas veces como sustantivo.|| *Necios y porfiados mantienen nuestros estados*; ó *necios y porfiados hacen ricos á letrados*; algunas personas comienzan pleitos por cosas de poco momento, y los continúan despues mas por tenacidad que por justicia que les asiste. = *Al loco del diestro, al necio del cabestro*; al loco basta llevarlo, al necio es preciso conducirlo por fuerza. = *Cuando el necio es acordado, el mercado es ya pasado*; es sumamente útil hacer las cosas en tiempo oportuno. = *El necio hace al fin lo que el discreto al principio.* V. el refran análogo en Á LA DERRERÍA. = *Mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena*; en los negocios propios, mas sabe la persona á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde léjos, se entromete á juzgarlos sin el debido conocimiento. = *Mas vale ser necio que porfiado*; de dos cualidades malas debe evitarse la mas enfadosa ó molesta.

NEC PLUS ULTRA, m. V. NON PLUS ULTRA.

NECÍPARO, adj. y s. m. Que ocasiona la muerte ó la destruccion repentina.

NECOPINANTE, m. El que sufre algun accidente impensado, ó aquel á quien le ocurre alguna cosa inesperada.

NECROBIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

NECRODA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

NECRODULIA, f. Culto que se consagra á los muertos.|| El que los Chinos rinden á las almas de sus antepasados.

NECRODULO, m. El que rinde culto á los muertos ó tiene una veneracion excesiva por sus cenizas.

NECRÓFAGO, GA, adj. Entom. y Helmint. Que se alimenta de carne muerta. = Entom. *Necrofagos*, m. pl. Tribu de la familia de insectos coleópteros clavicórneos, que comprende los que se alimentan de la carne de los cadáveres, de materias fecales ó de sustancias animales en putrefaccion.

NECROFOBIA, f. Miedo extremado ú horror á los muertos, ó á la muerte.

NECROFÓBICO, CA, adj. Concerniente, tocante á la necrofobia; propio de ella, ó del necrófobo.

NECRÓFOBO, BA, s. La persona á quien los muertos infunden pavor, ó que les tiene horror.

NECRÓFORA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, que tienen la singular costumbre de enterrar los cadáveres de los topos, ratas, comadrejas y otros animalillos, para depositar sus huevos sobre ellos.

NECRÓGENO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que nacen ó se crian sobre los vegetales que carecen de vida.

NECROGRAFÍA, f. Descripcion de los cadáveres ó difuntos.

NECROGRÁFICO, CA, adj. Propio de la necrografía, ó concerniente á ella.

NECROGRAFISMO, m. Abuso que hace un médico del estudio de los cadáveres, sustituyéndole al estudio que debiera hacer de los séres vivientes.

NECRÓGRAFO, FA, s. La persona que se dedica á la necrografía.

NECRÓLATRA, s. La persona que rinde un culto excesivo á los difuntos, que adora la memoria de los que fueron.

NECROLATRÍA, f. Adoracion de los muertos. || fig. Dolor extremado por la muerte de alguno; pesar intenso, sublime porque se sufre sin esperanza, que algunas personas sienten por la muerte de un objeto muy amado; póstuma adoracion hácia el que se adoraba en vida.

NECROLÁTRICO, CA, adj. Relativo ó análogo á la necrolatría; propio de ella.

NECROLITO, m. Miner. Nombre de una especie de feldspato de orígen volcánico.

NECROLOGÍA, f. Escrito consagrado á la memoria de alguno, por lo regular poco tiempo despues de su muerte. || Tratado, escrito, lista en que se da noticia ó se hace mencion de las personas célebres que han muerto. || El libro ó asiento en que se anotan, como datos estadísticos, el número de defunciones, el nombre de las personas muertas, su edad, estado y otras circunstancias análogas.

NECROLÓGICO, CA, adj. Propio de la necrología; que se refiere á ella, ó al necrólogo. || Que incluye lista, nómina, catálogo ó nota de muertos; como *libro necrológico, etc.*

NECRÓLOGO, GA, s. La persona que se ocupa de necrología.

NECROMANCIA, f. Pretendido arte de evocar los muertos para hacerles descubrir secretos de lo pasado y misterios del porvenir.

NECROMÁNTICO, CA, s. La persona que se dice inteligente, ó que cree en este arte supersticioso. || adj. Propio de la necromancia; que tiene relacion con este arte, que le pertenece, ó se refiere á el.

NECRONITA, f. Miner. Especie de mineral, cuyos caractéres exteriores son análogos á los del feldspato; es blanquizco, algo brillante, y se encuentra cristalizado, por lo regular en hexaedros, en las rocas calcáreas laminares.

NECRÓPOLO, m. Nombre que los antiguos daban á sus cementerios, panteones, subterráneos y demas lugares destinados para los enterramientos. Tambien solian llamar así á la sepultura misma.

NECROPSIA, f. Autopsía de un cadáver.

NECRÓPSICO, CA, adj. Que pertenece á la necropsia, ó es propio de ella.

NECROSCOPIA, f. Diseccion de un cadáver, y exámen de sus partes internas.

NECROSCÓPICO, CA, adj. Que se refiere ó concierne á la necroscopia; propio de ella.

NECROSIFICAR, a. Destruir, corroer; privar de vida á los huesos, ocasionando su corrupcion.

NECROSIFICARSE, pron. Destruirse, corromperse, pudrirse los huesos; ser atacados por la necrosis.

NECROSIS, f. Patol. Corrupcion ó privacion de vida en un hueso ó en parte de él, debida á la impresion del aire, á encontrarse descubierto, á las fracturas, á los diferentes virus, etc. || Estado de los huesos privados de vida por alguna de las causas expresadas ó por otras de semejante naturaleza.

NECROTOMÍA, f. Diseccion ó anatomía de un cuerpo muerto.

NECROTÓMICO, CA, adj. Que concierne ó se refiere á la necrotomía; propio de ella.

NECTANDRO, m. Bot. Nombre comun á dos especies de plantas, una de ellas de la familia de las laurineas.

NÉCTAR, m. Mit. Licor suavísimo con que los dioses regalaban su paladar.|| Por ext. Todo licor suave, dulcísimo, extremamente grato. || Jugo vegetal de color y sabor exquisitos, que algunas plantas suelen secretar; tal como el que se encuentra dentro de la flor llamada pasionaria, ó en los pedúnculos de los filamentos fusiformes que constituyen la flor de la madreselva. = *longevital*; extracto de osmázomo, considerado como conservador de la salud.

NECTARADENA, f. Bot. Glándula que secreta el jugo nectáreo de las flores; ó, como dicen otros, glándula que *segrega* el melígo ó jugo meloso de la flor.

NECTÁREA, f. Bot. Especie de plantas nectaríferas.

NECTÁREO, EA, adj. Semejante al néctar; dulcísimo, muy suave, sumamente grato. || Que produce, mana ó destila néctar. En botánica es mas usado *nectarífero*.

NECTARIA, f. Bot. Parte de ciertas flores que contiene el jugo que chupan las abejas para hacer la miel. = La que sin ser cáliz, corola, estambre ni pistilo destila cierto licor, sea ó no azucarado. = Toda especie de glándula, tubérculo ó apéndice que parece no formar parte en los órganos florales, aunque se encuentra en la flor. = La mayor parte de los órganos que se presentan desfigurados ó insólitos.

NECTARÍFERO, RA, adj. Bot. V. NECTÁREO, en su segunda acepcion.

NECTARÍLIMO, m. Bot. Órgano que sirve para cubrir y defender el nectario.

NECTARINIA, f. Ornit. Género de aves que comprende dos especies, una de ellas el guit-guit. V. esta voz.

NECTARINIÁDEO, EA, adj. Ornit. Parecido á la nectarinia, ó perteneciente á ella. = *Nectariniádeas*, f. pl. Tribu de aves, familia de las tenuirostras, cuyo tipo es el género nectarinia.

NECTARINO, NA, adj. Dulce como el néctar; deliciosamente grato al gusto, hablándose de licores.

NECTARIO, m. Bot. El receptáculo ó huequecillo que contiene el néctar de las flores. = La nectaradena ó glándula nectarífera. = Cualquier especie de glándula, tubérculo, excrecencia, apéndice, etc., que se encuentra en algunas flores, sin formar parte de las glándulas ú órganos florales. = Cualquiera de las partes de la flor, sea cáliz, corola, estambre, pistilo, etc., cuando se presentan bajo una forma anómala é insólita.

NECTAROSTÍGMATO, m. Bot. Mancha colorada que suele haber junto al nectario de una flor.

NECTARÓSTECO, m. Bot. La membrana, película ú otra parte de la flor que envuelve el nectario ó receptáculo del néctar.

NÉCTICO, CA, adj. Quím. y Miner. Que goza la propiedad de sobrenadar por algun tiempo en un líquido, y principalmente en el agua.

NECTÍLEO, m. Zool. Género de crustáceos.

NECTIS, m. Bot. Género de plantas.

NECTÓCERO, m. Zool Género de animales crustáceos.

NECTÓPODO, DA, adj. Entom. Que tiene los piés aplastados y á propósito para nadar. = *Nectópodos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros pentámeros, que contiene los de tarsos aplastados que les sirven de nadaderas. || Conchil. Familia de paraceléforos nucleobranquios, cuyas patas abdominales se hallan comprimidas en su extremo inferior, en forma de nadadera redondeada. || Mam. Sub-clase de mamíferos de piés palmados, que comprende los anfibios y los cetáceos. || Ornit. órden de aves acuáticas, que comprende aquellas cuyos dedos están reunidos por una membrana.

NECTURO, m. Erpet. Género de reptiles batracianos.

NECTUXIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las solanáceas, originarias de Méjico.

NECUÁCUAM (ó *nequaquam*), adv. latino de mod., usado en el lenguaje familiar para significar: de ningun modo, de ninguna manera.

NEDANIA, f. Bot. Género de plantas heliánteas, indígenas de la isla de Santo Domingo. = Especie de galepa.

NEDUN-ESQUETI, m. Nombre de un árbol pequeño de Oriente, cuya madera cocida produce un ungüento que usan para las erupciones cutáneas los orientales.

NEEA, f. Bot. Género de plantas nictagíneas, que comprende dos especies indígenas del Perú.

NÉFALA, f. Bot. Especie de plantas euforbiáceas.

NEFANDAMENTE, adv. de mod. De una manera tan torpe ú obscena, que no se puede hablar de ello sin rubor.

NEFANDO, DA, adj. Tan indigno, torpe ú obsceno que no se puedo hablar de él sin rubor, empacho ó desagrado. || Epíteto que se aplica por antonomasia á los pecados de sodomía ó de bestialidad. || Fig. Abominable, detestable, que llena de indignacion.

NEFARIAMENTE, adv. de mod. Inicua, impía, malvadamente; de una manera indigna, infame.

NEFARIO, IA, adj. Inicuo, impío, sumamente malvado, indigno del trato humano.

NEFAS, adv. latino que se usa en la siguiente expresion: *por fas ó por nefas*; por bien ó por mal, de un modo ó de otro; que quiera, que no quiera; por pasiva. Justa ó injustamente, con razon ó sin ella.

NEFASTO, adj. m. Epíteto dado á los dias que la religion manda consagrar al reposo, prohibiendo el trabajo. || Hist. Epíteto que los Romanos aplicaban á los dias en que no se permitia tratar los negocios públicos, y en que se cerraban los tribunales. Entre nosotros son dias *nefastos* los que llamamos fiestas de guardar; entre los judíos, el sábado, etc.

NEFELEMANCIA, f. Arte supuesto de augurar por el color, forma, elevacion, rapidez, etc., de las nubes.

NEFELEMÁNTICO, CA, s. La persona que practica la nefelemancia, ó se dice versada en este arte supersticioso. || adj. Tocante, relativo, perteneciente á la nefelemancia; propio de ella.

NEFELÍBATO, TA, adj. Que camina á traves de las nubes, ó por medio de ellas.

NEFÉLIDA, f. Entom. Género de gusanos anélidos.

NEFELINA, f. Miner. Silicato de alúmina, que en el estado natural aparece trasparente, metido en ácido nítrico frio se pone nebuloso en su centro, é introducido en ácido nítrico caliente, se convierte en una especie de hielo.

NEFELÍNICO, CA, adj. Miner. Perteneciente, ó parecido á la nefelina. = Epíteto dado á los terrenos en que se encuentra la nefelina.

NEFELIODA, f. Entom. Género de insectos, que comprende varias especies de sanguijuelas.

NEFELION, m. Cir. Especie de nubecilla ó mancha blanquizca que se suele situar en la córnea del ojo, obligando á los rayos lumínicos á pasar modificados como á traves de una nube.

NEFELOCENTAURO, RA, s. El individuo de un pueblo imaginario, que el poeta Luciano coloca en la luna.

NEFELOIDE, adj. Que tiene la apariencia de una nube. || pl. Nombre dado á la orina turbia ó nebulosa.

NEFRALGIA, f. Patol. Dolor de los riñones, que regularmente viene acompañado de temblores, de enfriamiento de la piel, de orina abundante y clara, y algunas veces de vómitos.

NEFRÁLGICO, CA, s. La persona que padece nefralgia. || adj. Propio de la nefralgia; perteneciente á ella, ó que ofrece sus caractéres.

NEFRANDRO, m. Bot. Especie de arbustos, indígenas de la Jamáica.

NEFRELITA, f. Miner. Especie de serpentina.

NEFRELMÍNTICO, CA, adj. Patol. Causado, producido, ocasionado ú originado por los gusanos contenidos en los riñones.

NEFRENDA, s. Anat. Persona que no tiene dientes.

NEFRENFRAXIA, f. Patol. Obstruccion de los riñones.

NEFRETITA, f. Miner. Especie de esteatita verde y traslúcida. = Nombre comun á algunas variedades de serpentina.

NEFRIDION, m. La grasa que cubre ó circunda los riñones.

NEFRITA, f. Miner. Variedad de jade oriental.

NEFRÍTICO, CA, adj. Epíteto dado al dolor de riñones ó mal de piedra.

NEFRITIS, f. Nombre dado á la inflamacion de uno de ambos riñones.

NEFROCATÓLICON, m. Farm. Nombre específico de ciertas medicinas que se emplean para curar las enfermedades.

NEFROCELE, f. Cir. Hernia de los riñones.

NEFRÓDION, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

NEFROFLEGMÁTICO, adj. Epíteto que se aplicaba antiguamente á la ciéuria ocasionada por la presencia de mucosidades abundantes en la orina.

NEFROGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion anatómica y fisiológica de los riñones.

NEFROGRÁFICO, CA, adj. Que concierne á la nefrografía, ó es propio de ella.

NEFRÓGRAFO, FA, s. La persona que se ocupa de nefrografía.

NEFROIDE, adj. Que tiene la forma arriñonada ó de riñon. Es voz de bastante uso en la mineralogía.

NEFROFLEGMASÍA, f. Patol. Inflamacion de los riñones.

NEFROFLEGMÁSTICO, CA, adj. Propio de la nefroflegmasía, relativo á ella, ó que presenta su aspecto. || Que proviene ó procede de la mucosidad de los riñones.

NEFROLITIASIS, f. Afeccion calculosa, presencia de la piedra en los riñones.

NEFROLÍTICO, CA, adj. Que es debido al cálculo ó piedra renal; propio de la nefrolitiasis.

NEFROLITOTOMÍA, f. Operacion que consiste en abrir el riñon para extraer de él el cálculo ó piedra.

NEFROLITOTÓMICO, CA, adj. Perteneciente á la nefrolitotomía, propio de ella.

NEFROLOGIA, f. Tratado sobre las enfermedades de los riñones.

NEFROLÓGICO, CA, adj. Propio de la nefrología, ó perteneciente á ella.

NEFRÓLOGO, GA, s. La persona inteligente en nefrología, ó la que se ocupa de su estudio.

NEFROMA, f. Bot. Género de plantas, familia de los líquenes.

NEFROPE, m. Zool. Género de crustáceos decápodos.

NEFRÓPICO, CA, adj. Patol. Que depende de la supuracion de los riñones, que proviene de su inflamacion, ó que resulta de una metastasis purulenta.

NEFROPIOSIS, f. Supuracion de los riñones.

NEFROPLEGIA, f. Patol. Especie de anatomía ó de parálisis de los riñones.

NEFROPLÉGICO, CA, adj. Que se refiere á la nefroplegia.

NEFROPLÉTORA, f. Patol. Plétora de los riñones.

NEFROPLETÓRICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la nefroplétora, ó propio de ella.

NEFRORRAGIA, f. Patol. Derrame de sangre que proviene de los riñones.

NEFRORRÁGICO, CA, adj. Patol. Propio de la nefrorragia, ó relativo á ella.

NEFROSPÁSTICO, CA, adj. Patol. Causado ó producido por el espasmo de los riñones.

NEFROSTO, m. Bot. Especie de cáscara ó saquillo que encierra el polvo seminal de los licópodos.

NEFROTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en extraer los cálculos de los riñones y dar salida á una coleccion purulenta.

NEFROTÓMICO, CA, adj. Cir. Que se refiere á la nefrotomía, ó que es propio de ella.

NEFRÓTOMO, m. Cir. El que opera la nefrotomía. || m. Género de insectos dípteros, que comprende varias especies de típulas.

NEFROTROMBOÍDEO, EA, adj. Causado ú originado por cuajarones de sangre contenidos en los riñones.

NEFTIS, m. Entom. Género de anélidos nereídeos, indígenas de algunas costas de África.

NEGABLE, adj. Que se puede negar; fácil ó posible de ser negado.

NEGABLEMENTE, adv. de mod. De una manera negable; con posibilidad ó facilidad de ser negado.

NEGABUNDO, m. El que tiene el vicio de negarlo todo ó está siempre dispuesto á no confesar la verdad.

NEGACION, f. El acto de negar. || No accesion á lo que se pretende; denegacion, repulsa. || Gram. Nombre que se da á las partículas o adverbios negativos, que incluyen negacion, ó sirven para negar.

NEGADAMENTE, adv. de mod. Con incapacidad, con extraordinaria ineptitud.

NEGADEZ, f. Pesadez ó torpeza de entendimiento.

NEGADO, DA, adj. Incapaz, nulo; totalmente ignorante, enteramente inepto.

NEGADOR, RA, s. La persona que niega. || adj. Que niega.

NEGANOPO, m. Com. Especie de tela fina de algodon, que se fabrica en las Indias.

NEGAR, a. Decir que no es verdad, que no es cierta una cosa; darla por falsa. || No acceder á lo que se pide ó pretende; denegarlo, no concederlo, decir que no. || Vedar, prohibir. || Estorbar, impedir. || No confesar una persona el delito que se le atribuye ó imputa, ú otra cosa de que se le hace cargo. Dícese por lo comun de los reos preguntados jurídicamente. || Disimular, ocultar, encubrir; dar á entender lo contrario. || Faltar, no cumplir, no corresponder á la obligacion que imponen ó inducen ciertos títulos, algunos afectos, etc. || Desdeñar, esquivar alguna cosa, no reconocerla como propia; manifestar, demostrar ó dar á entender que no le pertenece. || Decir que una persona no está en un lugar cualquiera.

NEGARSE, pron. Escusarse de hacer alguna cosa; manifestar su repugnancia ó falta de voluntad á mezclarse en ella. || No admitir á una persona que le va á buscar á su casa, haciendo decir que está fuera. Dícese que una persona se niega, cuando alguna de su casa lo niega á otra que va á buscará la primera. V. NEGAR, en su última acepcion. || *Negarse á sí mismo*, fras. No condescender uno con sus deseos, apetitos ó caprichos, sujetándose estrictamente á la ley, y gobernándose por dictámen ajeno, siempre que este sea conforme con la doctrina del Evangelio. || Ser negado. || Úsase este verbo como recíproco en las respectivas acepciones del activo.

NEGATIVA, f. V. NEGACION. || Repulsa, denegacion, no concesion de lo que se pide, solicita ó pretende. || Gram. La frase, proposicion ú otra expresion cualquiera con que se niega ó en que se incluye negacion.

NEGATIVAMENTE, adv. de mod. Con negacion. || De una manera negativa. || Fís. Con el flúido eléctrico negativo.

NEGATIVIDAD, s. Fís. Estado de un cuerpo electrizado negativamente.

NEGATIVO, VA, adj. Propio para negar, que incluye negacion, ó pertenece á ella. || Gram. Que niega, sirve para negar, ó incluye negacion. || For. Epíteto dado á los reos preguntados jurídicamente cuando niegan ó no confiesan el delito de que se les hace cargo. || Que consiste en una negacion. | Alg. *Cantidades negativas*; las que se hacen preceder al signo de la substraccion. Lo que uno debe excediendo á lo que posee es un haber negativo. || Bot. *Caractéres negativos*; los que se fundan en la ausencia de ciertas partes. || Fís. *Estado negativo*; se llama en la hipótesis de Franklin al flúido eléctrico que ha perdido una porcion de su flúido natural, como sucede al lacre cuando se frota. = *Flúido negativo*; se llama tambien *resinoso*, y es uno de los flúidos que componen el flúido natural, segun supone Sinmer. = *Elementos negativos*; se llaman los discos de cobre en la pila galvánica = *Polo negativo*; es la extremidad terminada por un disco de cobre. || Teol. *Mandamiento negativo*; el que prohibe de hacer una cosa. = *Cisma negativo*; consiste en rechazar los errores de un dogma, no observarlos ó separarse de aquella comunion; pero sin formar parte en otra. = *Penas negativas*; son las que se imponen por las leyes de exclusion ó privacion de algun empleo, cargo ó dignidad sin aplicacion de castigo directo.

NEGATRIZ, f. La que niega.

NEGLIGENCIA, f. Descuido, indolencia, omision, pereza, falta de cuidado ó de aplicacion.

NEGLIGENTE, adj. Descuidado, omiso, indolente. Dícese de las personas, de sus acciones, y tambien de las cosas hechas con negligencia.

NEGLIGENTEMENTE, adv. de mod. Con negligencia, descuidada ó indolentemente.

NEGOCIABILIDAD, f. Cualidad de lo negociable; facilidad ó posibilidad de negociar alguna cosa.

NEGOCIABLE, adj. Que se puede negociar ó fácil de ser negociado.

NEGOCIABLEMENTE, adv. de mod. De una manera negociable.

NEGOCIACION, f. La accion de negociar; trato y comercio, comprando, vendiendo ó cambiando géneros, mercancías, dinero, etc. || Manejo, administracion de negocios. || El manejo ó direccion política de las dependencias ó pretensiones, para que tengan el resultado apetecido.

NEGOCIADO, m. El ramo especial ó parte de él, que se comete á uno ó mas empleados de una oficina. || Por ext. Negocio, asunto, encargo, cometido; cualquier cosa puesta al cuidado de una persona, ó que es de su incumbencia.

NEGOCIANTE, s. La persona que negocia, que tiene negociaciones, que vende, compra ó cambia géneros, dinero, etc.; tratante, fabricante, comerciante.

NEGOCIAR, n. Comerciar, tratar, traficar comprando y vendiendo, ó cambiando géneros, mercaderías, dinero, etc., para sacar ganancias, obtener algun lucro, aumentar el caudal. || Manejar negocios, tener negociaciones. || Com. Ajustar el traspaso, cesion ó endoso de algun vale, efecto ó letra, arreglando los intereses ó cambios que se han de satisfacer ó abonar conforme al estilo. || Manejar, cuidar, administrar políticamente cualquier pretension ú otro asunto de modo que se logren, para que den el resultado propuesto ó apetecido. || Corromper con el soborno la integridad con que una persona debia proceder en un asunto; ganarla, seducirla, comprarla. || a. Manejar, dirigir, administrar algun negocio. = Hacer comercio, trato ó tráfico con alguna cosa.

NEGOCIATRIZ, f. Negocianta; la mujer que tiene á su cargo algunos negocios de comercio. || La que negocia ó se mezcla en negociaciones.

NEGOCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *negocio*. || Negocio de poca monta, de escaso interes, etc.

NEGOCINUMIO, m. El que da dinero á ganancia.

NEGOCIO, m. Nombre genérico que sirve para expresar una cosa cualquiera que se hizo, que se hace, ó que se ha de hacer. || Asunto; cualquier cosa de que uno se encarga, ó que se pone á su cuidado; cargo, encargo, cometido, etc. || Comercio, trato, tráfico. || Quehacer, ocupacion; cualquier cosa que entretiene á una persona, y que es de su incumbencia. || Dependencia, pretension, tratado, asunto, agencia. || Utilidad, lucro, interes, ventaja; y en este sentido se dice: *hiciste negocio*; *solo atiende á su negocio*, etc. || V. NEGOCIACION. = V. CUESTION, en su 2ª. acepcion. || — *de mala digestion*; el que es dificultoso, arduo, de difícil composicion, de éxito difícil. || refr. *Al alma del negocio va todo el mundo, al negocio del alma no va ninguno*; generalmente atienden mas los hombres al bien del cuerpo que al del alma. || fras. *Agitarse un negocio*. V. AGITARSE UNA CUESTION. || *Barajar un negocio*; confundirle y enredarle de manera que no se pueda averiguar la verdad. = *Correr los negocios*, etc.; darles curso sin retardarlos. = *Desempatar un negocio*, met. Ponerle corriente, aclarando las dudas y dificultades que tenia. = *Dormir sobre algun negocio*; tomarse tiempo para deliberar mejor sobre él. = *Dormir un negocio*, fras. Estar suspenso. = *Estar rodeado de negocios, etc.*; hallarse sumamente embarazado con la multitud de ellos. = *Hacer su negocio*; disponer y gobernar alguna cosa, de suerte que resulte en provecho y utilidad del que la maneja. = *Poner algun negocio en manos de alguno*; fiarlo á su cuidado y diligencia.

NEGOCIOSO, SA, s. y adj. Nombre y epíteto aplicable á las personas diligentes, solícitas, prontas y cuidadosas de sus negocios.

NEGOZUELO, m. dim. de *negocio*.

NEGRADA, f. prov. Cub. Conjunto ó reunion de negros.

NEGRAL, adj. Negruzco, que tira á negro.

NEGREAR, n. Mostrar alguna cosa la negrura que tiene en sí, aparecer negra á la vista, hacer visos negros. || Ponerse negra alguna cosa. V. ENNEGRECERSE.

NEGRECER, n. V. ENNEGRECER.

NEGRECIA, f. Bot. Género de plantas vellosas, indígenas del Perú. = Género de plantas, familia de las leguminosas, originarias de América.

NEGRECILLO, ITO, s. y adj. dim. de *negro*.

NEGREGOSO, SA, adj. ant. Negro, oscuro.

NEGREGUEAR, n. ant. Negrear.

NEGRERO, RA, adj. Epíteto dado á las personas y á los buques dedicados al tráfico de negros. || prov. Cub. Se dice del hombre blanco aficionado á los negros.

NEGRETA, f. Ornit. Especie de aves de hasta cerca de dos piés de largo, que habitan en las orillas del mar, donde se alimentan de pececillos. El macho es de color negro, parda la hembra, y entrambos tienen el pico manchado de negro y rojo, los piés encarnados con las uñas negras, y los dedos reunidos por una membrana. Distínguese ademas el macho de la hembra, en tener un bulto ó callosidad prominente en el arranque del pico.

NEGRICÓRNEO, EA, adj. De cuernos ó antenas negras.

NEGRIL, m. Entom. Nombre dado en algunos países del mediodía de Francia á la larva de una especie de insectos del género lucerna.

NEGRILLA, f. dim. de *negra*. || Ictiol. Especie de peces marítimos. V. SAFIO.

NEGRILLERA, f. Terreno plantado de negrillos.

NEGRILLO, m. dim. de *negro*. || Bot. V. OLMO. || Miner. Nombre que los mineros suelen dar á una variedad de plata nativa que es de color negro.

NEGRO, GRA, adj. Enteramente oscuro, que absorbe todos los rayos luminosos sin reflejar ni uno solo. || Se aplica tambien al mismo color absolutamente oscuro, que con mas propiedad debiera llamarse negacion de color, porque no se deja ver reflejado ninguno de los rayos luminosos. Úsase mucho como sustantivo en esta misma acepcion. || Que carece de la blancura ó del color claro que le corresponde; como *pan negro*, *camisa negra de sucia*, etc. || Ennegrecido, oscurecido. || fig. Excesivamente triste, lúgubre, sombrío, especialmente refiriéndose á cosas: v. g. *tendió la noche su negro manto. Mil negras sombras recorrian aquellos negros valles*, etc. = Terrible y tristemente fatídico, aterrador: v. g. *tus negras profecías lo habian aterrado.* = Infeliz, infausto, desgraciado; así se dice: *negra suerte*, *negra situacion*, etc. = Malvado, perverso, hablando del alma, del corazon, de los sentimientos; en cuyo sentido se dice: *en un corazon negro solo se abrigan negros sentimientos. Un alma tan negra como la suya es incapaz de conmoverse, de enternecerse.* || s. El individuo de raza negra, cuya piel es muy oscura, y el pelo está reemplazado por una especie de lana corta y aglomerada en mechones pequeños. || Polít. Epíteto dado por los miserables serviles, esclavos de su misma estupidez, á los liberales, cuya elevacion de ideas los coloca en un rango muy superior á aquellos fanáticos. || f. Espada negra. || Germ. *Negra* ó *negrota*; la caldera. || fras. *Verse uno negro*; verse apurado, tener que luchar con grandes obstáculos, que vencer graves dificultades para el logro de algun fin, para salir airoso en un asunto, etc. || *Negro de la uña*. Fuera del sentido recto, que es aquella cenefilla de porquería que se cria en ella, metafóricamente se toma por lo mínimo de cualquier cosa. || *Yo me era negra, y vistiéronme de verde*; refr. que reprende á las que empeoran las cosas, queriendo componerlas ó adornarlas por modos improporcionados; y queriendo disimularlas ó excusarlas, las hacen mas notorias y reparables. || fras. *Tratar á uno como á un negro*; tratarlo mal, hacerlo trabajar sin piedad, despreciarlo, etc. = *Trabajar como un negro*; trabajar mucho. || loc. fam. *La negra honra*; el qué dirán, el temor de ser murmurado ó criticado. Tambien se dice: la *negra honrilla*. || fras. fam. *Volverse una cosa merienda de negros*; no tocar apénas cosa alguna de un reparto que se hace, por haber concurrido mucha gente ó muchos acreedores, y especialmente por haberse aprovechado el que mas pudo sacar. Volverse todo desórden y barullo en una reunion, etc.

NEGROFAGIA, f. fig. Sistema de los que sostienen la esclavitud de los negros.

NEGRÓFAGO, GA, s. fig. Esclavizador de negros.

NEGRÓFILO, LA, s. Amante y defensor de los negros.

NEGROMANCIA, f. V. NECROMANCIA y NIGROMANCIA, en la segunda acepcion de esta voz.

NEGROR, m. V. NEGRURA.

NEGRURA, f. La oscuridad ó negacion de reflejos luminosos, que constituye negros los objetos. Cualidad de lo negro.

NEGRUZCO, CA, adj. De un pardo muy oscuro tirante á negro.

NEGUIJON, m. Afeccion que ataca los dientes, ennegreciéndolos y corroyéndolos.

NEGUILLA, f. Nombre que comunmente se da á una planta renunculácea, que crece en los sembrados de trigo, y cuyo tallo de dos á tres piés de largo, es hueco y cubierto de una pelusa áspera; de hojas largas, estrechas y puntiagudas. La flor, que nace en la extremidad de los tallos, se compone de cinco hojas encarnadas ó blancas. La semilla es angular, áspera y negra, y mezclada con el grano del trigo hace que el pan sea moreno y de mala calidad || Terquedad ú obstinacion en negar una falta ó delito que se imputa; en cuyo sentido suele decirse: *mas vale á veces celemin de neguilla que fanega de trigo.*

NEGUNDO, m. Bot. Especie de planta sin corola.

NEIDA, f. Entom. Género de insectos hemipteros, familia de los rinóstomos.

NEIGIA, f. Bot. Especie de planta que se encuentra en la América septentrional, y cuyas flores se parecen á unos copos de nieve.

NEITEA, f. Conchil. Especie de conchita bivalva.

NEKERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

NELAMAR, f. Bot. Especie de planta anua y herbácea.

NELAMPACENDA, m. Bot. Especie de violeta muy linda, que crece en la India.

NELAZARÉGANO, m. Bot. Especie de planta del Malabar.

NELENSIA, f. Bot. Género de la familia de las acantáceas, establecido para una planta de la Luisiana.

NELESENA, f. Bot. Especie de uva de las Indias orientales, muy análoga á la de Jaen.

NELI, m. Nombre que se da en la India al arroz que todavía conserva la gluma ó cscama. || Nombre que en los parajes donde se cria arroz, se da á la gluma de este, destinada para conservar la lumbre, cubriendo con aquella las brasas.

NELITA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, comprensivo de unas 30 especies.

NELITRO, m. Bot. Género de plantas mirtáceas, comprensivo de varias especies de arbustos exóticos en Europa.

NELMA, m. Ictiol. Especie de salmon de la Siberia, que á veces pesa hasta 30 libras.

NELOCIRA, f. Crust. Género de crustáceos isópodos.

NELOMBIÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente al género nelombos ó parecido á este. = *Nelombiáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el nelombo.

NELOMBO, m. Bot. Género de plantas acuáticas, de raíz carnosa, de hojas aovadas, que sobrenadan en la flor del agua, como la ninfea, con cuya planta tiene mucha semejanza.

NELSONIA, f. Bot. Género de plantas acantáceas indígenas de la Nueva-Holanda.

NELÚMULA, f. Bot. Especie de jazmin del Malabar, de flores extraordinariamente aromáticas.

NEMA, f. El sello que se pone sobre la oblea ó lacre con que se cierra una carta. || Por ext. La misma oblea, goma ó lacre con que se cierran las cartas. || Med y Cir. inus. Nombre que se daba á la mujer impotente.

NÉMACO, m. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

NEMALITA, f. Miner. Magnesia hidratada fibrosa.

NEMANQUENA, f. Bot. Género de plantas lácteas, indígenas del Asia.

NEMAPOTES, m. Entom. Género de insectos hemipteros, de la familia de los geocorizos.

NEMÁSPORO, m. Bot. Género de hongos.

NÉMATO, m. Entom. Género de insectos himenópteros que abundan en el norte de Europa, comprensivo de varias especies á las que sirve de tipo.

NEMATÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas filiformes. = *Nematóceros*, m. pl. Familia de insectos lepidópteros, de antenas filiformes.

NEMÁTODO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los coleópteros.

NEMATÓFITO, TA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas filamentosas. Se usa á veces como sustantivo, en la terminacion masculina. || *Nematófitos*, m. pl. Hist. nat. Clase de pseudozoarios, en la cual están colocados aquellos cuyo cuerpo es filamentoso.

NEMATOIDE, adj. Helmint. Que tiene la forma de un hilo. = *Nematoides*, m. pl. Familia de gusanos intestinales, comprensiva de aquellos cuyo cuerpo es prolongado, cilíndrico y filiforme.

NEMATÓPLATA, f. Bot. Género de algas marinas.

NEMATÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene los piés en forma de filamentos. = *Nematópodos*, m. pl. Clase de infusorios, que comprende aquellos cuyo cuerpo termina en una especie de cola provista de apéndices filiformes locomotores.

NEMATOSPERMA, m. Bot. Género de plantas indígenas de América.

NEMATOTECIANO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á los hongos filamentosos. = *Nematotecianos*, m. pl. Familia de hongos gimnocarpos, compuestos de filamentos.

NEMATURO, RA, adj. Entom. Que tiene la cola provista de apéndices filamentosos sedosos. = *Nematuros*, m. pl. Familia de insectos ápteros, cuyo cuerpo termina en una cola adornada de filamentos sedosos.

NEMAZOARIO, m. Hist. nat. Animálculo que, segun los naturalistas, se aglutina ó une íntimamente con los demas de su especie, y todos juntos producen una especie de alga filamentosa, sin dejar por eso de pertenecer al reino animal.

NEMBRAR, a. ant. V. ACORDAR.

NEMBRO, m. ant. V. MIEMBRO.

NEMBROSI, m. Bot. Especie de azafran de Egipto, muy estimado dentro y fuera del país.

NEMEO, EA, adj. Natural de la selva Nemea, ó perteneciente á ella. Aplícase comunmente á los juegos celebrados en honor de Hércules, por haber muerto al leon de Nemea. || Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos corpúsculos reproductores se prolongan por la germinacion.

NEMEÓNICO, m. Vencedor en los juegos nemeos. — *ca*, adj. Perteneciente ó referente á estos mismos juegos.

NÉMEOS, m. pl. Bot. Vegetales criptógamos, celulares, esporidíferos, cuyos corpúsculos reproductores se prolongan en forma de hilo en el momento de la germinacion.

NEMERTES, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, marinos.

NEMERTESIA, f. Zool. Género de políperos flexibles.

NEMESIA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza.

NEMESTRINA, f. Entom. Género de insectos dípteros. || Mam. Especie de mono del género macaco.

NEMIGA, f. ant. Maldad, iniquidad. || ant. Pecado. || Daño, destrozo. || ant. Enemiga, enemistad.

NEMIGAJA, f. ant. La nada, el no ser.

NÉMINE DISCREPANTE, expr. latina, que se usa en nuestro idioma, y equivale á: *sin oposicion alguna, sin que haya parecer ó voto en contrario, por unanimidad de votos, etc.*

NEMOBLASTO, TA, adj. Bot. De embriones filiformes, como los de los musgos y de los helechos.

NEMOCÉFALO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

NEMÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene filiformes las antenas. = *Nemóceros*, m. pl. Familia de insectos dípteros, que comprende todos aquellos cuyas antenas tienen la forma de hilos.

NEMOCTO, m. Helmint. Género de gusanos que viven en las aguas dulces de la Sicilia.

NEMÓFILO, m. Bot. Género de plantas, familia de las borrajíneas, que comprende dos especies de América.

NEMOGLOSATOS, m. pl. Entom. Familia de insectos himenópteros, correspondiente á la de los apiarios, á causa de la lengua filiforme de los insectos que la constituyen.

NEMOGNATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los epispáticos.

NEMOLITA, f. Miner. Piedra arborizada, cuyas dentritas figuran selvas y bosquecillos.

NEMOPANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las borrajíneas.

NEMÓPTERO, m. Entom. Género de insectos nevrópteros, familia de los tectípenos.

NEMORAL, adj. Hist. nat. Que habita ó vive en los bosques.

NEMORICULTRIZ, f. Zool. La hembra de cualquier animal, y con particularidad la jabalina; que habita en el bosque.

NEMOROSO, SA, adj. Perteneciente al bosque, ó propio de él.

NEMOSIA, f. Ornit. Género de aves silvanas, indígenas de Tángara.

NEMÓSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, establecido para algunas especies de cólidas.

MEMOSTÓMEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas florídeas.

NEMOTELO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los notacantos, que se crian y viven en los lugares pantanosos.

NEMURO, RA, adj. Entom. Que tiene la cola en forma de hilitos. = *Nemuros*, m. pl. Familia de insectos ápteros, que comprende aquellos cuyo abdómen termina en hilillos.

NENAXO, m. Bot. Cierto género de plantas.

NENE, m. fam. Niño pequeño; el chicuelo. || Suele usarse en estilo irónico y familiar, aplicándolo á personas mayores; y así se dice: *vaya un nene!* que es igual á decir: vaya un pájaro, qué pua para un peine, etc.

NENIA, f. Cancion lúgubre en las exequias de alguno ó en su alabanza.

NENÚFAR, m. Bot. Planta acuática, que echa una raíz larga y muy gruesa, nudosa y con un jugo viscoso. Sus hojas son grandes, redondeadas, y se tienden sobre el agua; y sus flores son grandes y blancas, y el fruto que contienen es una cápsula esférica, llena de semillas pequeñas, largas y negruzcas.

NEOBERINGE, m. Especie de combate ó lucha que los negros celebran entre ellos, al son de los instrumentos.

NEOCÉIDA, m. Bot. Género de plantas, tribu de las senecionídeas, originarias de América y de la Nueva-Holanda.

NEÓFITO, m. Persona recien convertida á la religion cristiana. Antiguamente se daba este nombre á los recien admitidos en el estado eclesiástico ó religioso.

NEOFOBIA, f. Horror á todo lo nuevo.

NEÓGALO, m. Med. Primera leche que segregan las mamas, despues del colostro.

NEOGRAFÍA, f. Tratado sobre un nuevo sistema de ortografía.

NEOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á neografía.

NEOGRAFISMO, m. Modo de ortografiar contrario al uso establecido.

NEÓGRAFO, FA, s. El que hace innovaciones en la ortografía, ó trata de introducir una ortografía enteramente nueva.

NEOLATINO, NA, adj. Epíteto aplicable á todas las lenguas modernas, derivadas del latin. || Aplícase tambien á la literatura que tiene semejanza con la latina.

NEOLOGÍA, f. Invencion ó uso de voces ó palabras nuevas en un idioma. || Teol. Doctrina nueva, propia de los libres pensadores.

NEOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la neología ó al neologismo.

NEOLOGISMO, m. Vicio que consiste en emplear voces nuevas en un idioma, sin necesidad y con frecuencia.

NEOLOGISTA, s. El que comete neologismos.

NEÓLOGO, GA, s. La persona que usa muy frecuentemente palabras nuevas y extrañas al idioma.

NEOMENIA, f. El primer dia de la luna nueva. || Astron. ant. La luna nueva. || Antig. Fiesta que celebraban los antiguos el dia de la nueva luna. = En Egipto era una procesion en que se llevaba con grande ostentacion el animal consagrado al mes que indicaba la luna entrante, y en Grecia consistia esta fiesta en un sacrificio general ofrecido á todos los dioses.

NEOMERIDES, f. Entom. Especie de mariposa. || Zool. Género de coralígenos flexibles ó políperos de las Antillas, establecido en la familia de las tubulariadas, para colocar una especie que vive en sociedad.

NÉOPE, m. Ornit. Género de aves, familia de las trepadoras.

NEOPETRO, m. Miner. Sílice de textura escamosa.

NEOPLASIS, f. Miner. Sulfuro de hierro, rojo, soluble, de un sabor estíptico, parecido al de la tinta.

NEOPLASTO, m. Miner. Óxido negro, térreo, que parece resultante de la descomposicion del arseniuro y del arseniato de níquel.

NEORAMA, m. Especie de panorama trazado sobre una superficie cilíndrica, que representa el interior de un templo, de un grande edificio, animado con grupos de personas, en medio de las cuales se halla colocado el espectador.

NEOTERA, f. Nombre dado á Cleopatra en algunas medallas de la antigüedad.

NEOTERIA, f. Cosa reciente, nueva, que hace poco tiempo que ha ocurrido.

NEOTÉRICO, CA, adj. Epíteto aplicado á los autores modernos.

NEOTERMOS, m. pl. Baños calientes, establecidos con arreglo á un nuevo sistema.

NEOTIA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

NEOTIADAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género neotia.

NEOTOCRIPTO, TA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que depositan sus huevos en la corteza de los árboles. = *Neotocriptos*, m. pl. Familia de insectos himenópteros, comprensiva de los que depositan los huevos en la corteza de los árboles.

NEPA, f. Entom. Género de insectos hemipteros.

NEPANTA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias y de Madagascar, perteneciente á la familia de las aristoloquiadas.

NEPÁNTEO, EA, adj. Bot. Parecido á una nepanta. = *Nepánteas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género nepanta.

NEPENTES, m. Remedio usado entre los antiguos para combatir las pasiones tristes.

NEPES, m. Entom. Escorpion acuático.

NEPETELA, f. Bot. Nombre específico de una especie de cataria.

NEPÉTEO, EA, adj. Bot. Parecido á la cataria. = *Nepéteas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las labiadas, cuyo tipo es el género cataria.

NEPOTE, m. inus. V. SOBRINO. Es voz tomada del italiano, y se aplicaba especialmente al cardenal sobrino del papa, y á los favoritos de este.

NEPOTISMO, m. Abuso de autoridad que consiste en que los funcionarios de un estado enriquezcan y ensalcen á sus parientes, hollando los derechos de aquellos que han prestado servicios muy meritorios.

NEPTUNIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas acuáticas, é indígenas de la Cochinchina.

NEPTUNIANO, NA, adj. Geol. Epíteto que se aplica á los terrenos que deben su orígen al agua.

NEPTUNISMO, m. Geol. Hipótesis en virtud de la cual se atribuye á la accion del agua la formacion de las rocas que constituyen la superficie del globo, cuando no presentan evidentes señales de fusion.

NEPTUNISTA, s. Partidario de la hipótesis del neptunismo.

NEPTUS, m. ant. Sobrino.

NEREÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido á una nereida. = *Nereídeas*, f. pl. Familia de insectos, órden de los quetópodos homocricianos, cuyo tipo es el género nereida.

NEREIDIANO, NA, Entom. V. NEREÍDEO = *Nereidianos*, m. pl. Familia de insectos anélidos, cuyo tipo es el género nereida.

NEREISCÓLEO, EA, adj. Entom. Intermediario de los gusanos y de las nereidas. = *Nereiscóleos*, m. pl. Familia de insectos, órden de los quetópodos homocricianos.

NERÍNEO, m. Género de conchas fósiles, inmediato á las piramidales.

NERION, m. Bot. Género de plantas, familia de las apocíneas.

NERITA, f. Conchil. Género de conchas univalvas operculares, de forma casi esférica, que comprende una porcion de especies marinas y fluviales.

NERITÁCEO, EA, adj. Conchil. Parecido á una nerita. = *Neritáceos*, m. pl. Familia de moluscos traquelípodos.

NERITERO, m. Mol. Molusco que vive en la nerita.

NERITINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende muchas especies fósiles.

NERITITA, f. Conchil. Nerita fósil.

NERITÓTOMO, m. Conchil. Cierto género de conchas.

NEROCILO, m. Crust. Género de crustáceos isópodos.

NEROLI, m. Nombre dado al aceite esencial de flores de naranjo.

NERTERA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la América.

NERVADO, DA, adj. Bot. Que tiene nervaduras.

NERVADURA, f. Bot. Todas y cada una de las ramificaciones formadas por los vasos que recorren el limbo. = Cada uno de los hilillos salientes que se extienden por la superficie de las hojas de algunas plantas y por los pétalos de ciertas flores. || Arq. Moldura saliente.

NERVAL, adj. Que se refiere ó tiene relacion con Coceyo Nerva, sucesor de Domiciano, ó con el culto que le rindió á su muerte el pueblo romano. || Bot. Epíteto dado á cierta yerba.

NERVATURA, f. V. NERVADURA. || Flor. El conjunto de venas que forma una hoja, imitando al natural. = La accion y efecto de señalar las venas artificiales en las hojas y en los pétalos, despues de gofrados. Esta operacion se hace á pincel regularmente.

NÉRVEO, EA, adj. Lo que toca ó pertenece á los nervios.

NERVIAR, a. ant. é inus. Atar ó trabar con nervios.

NERVIFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas que están cubiertas de nervaduras sensibles.

NERVIMOCION, f. Fisiol. Movimiento ó conmocion que los agentes exteriores producen en los sentidos, y que los nervios trasmiten á los músculos.

NERVIMOTOR, RA, adj. Fisiol. Epíteto dado á los agentes capaces de producir la nervimocion.

NERVINO, NA, adj. Farm. Epíteto dado por los farmacéuticos á los remedios propios para confortar los nervios.

NERVIO, m. Cada una de las cuerdas blanquizcas, compuestas de muchos filamentos, y distribuidas por las diversas partes del cuerpo, que sirven para trasmitir al cerebro las sensaciones producidas por los objetos exteriores. || fig. Fuerza, vigor, energía, moralmente hablando. || La parte mas resistente y firme de cualquier cosa. || Cuerda de un instrumento músico. || Náut. Cabo donde se aseguran algunas velas, como las de estay y los foques, el cual es de un grueso proporcionado. || Pesc. Cuerda para atar las redes de pesca por su orilla. || Bot. V. NERVADURA. || ant. Prision que usaban los antiguos, parecida á la que ahora llamamos cepo, en la que ataban al reo por los piés y por el cuello con una cadena. || —*óptico*; cada uno de los dos nervios que componen el segundo par de nervios cerebrales, que son esenciales á la vision, y cuya expansion forma la retina.

NERVIOSIDAD, f. V. NERVOSIDAD.

NERVIOSO, SA, adj. Perteneciente á los nervios. || V. NERVOSO. || Bot. Epíteto que se aplica á las hojas que están cubiertas de nervadura. || Entom. Aplícase tambien este epíteto á los insectos cuyas alas presentan nervaduras de un color distinto del fondo. || fig. Vehemente, enérgico, de mucho efecto, tratándose de escritos, discursos, etc.

NERVOSAMENTE, adv. de mod. Con fuerza, con actividad y eficacia.

NERVOSIDAD, f. Fuerza y actividad de los nervios. || fig. Vehemencia, vigor, energía en un discurso, en un escrito, en una expresion, etc. || Flexibilidad ó ductilidad de los metales y de otras materias.

NERVOSO, SA, adj. Que tiene nervios. || Parecido á los nervios, ó que tiene alguna de sus propiedades, física ó moralmente hablando.

NERVUDO, DA, adj. De nervios fuertes y robustos.

NÉRVULA, f. Bot. Conjunto de vasos distribuidos en la placenta de un fruto. || Entom. Pequeña nervadura del ala de los insectos, que desde la nervadura costal se dirige oblicuamente á la circunferencia.

NERVURA, f. Cordeles del lomo de un libro, que sirven para sujetar las hojas á la pasta.

NESATO, m. Bot. Especie de arbolillo que crece en las Indias orientales.

NESCARI, m. Ictiol. Pescado del género salmon, que se cria en los lagos de la Siberia.

NESCIENCIA, f. Falta de ciencia ó de conocimientos; ignorancia, necedad.

NESCIENTE, adj. Que no sabe; ignorante, necio. Úsase tambien como sustantivo.

NESCIENTEMENTE, adv. de mod. ant. V. IGNORANTEMENTE.

NESEA, f. Bot. Género de plantas, indígenas de la América. || Crust. Sub-género de crustáceos. || Zool. Género de políperos flexibles, establecidos á expensas de las coralinas.

NESGA, f. Pedazo de lienzo, de paño, etc., cortado en figura triangular, que sirve para dar amplitud ó anchura á la pieza en que se cose. || Por semejanza se llama así cualquier pieza que tenga figura triangular, y que sirve para ensanchar ó dar holgura á lo demas en que se pega ó asegura.

NESLIA, f. Bot. Género de plantas crucíferas, de Europa.

NETADOS, m. pl. Bot. Familia de aves acuáticas, que comprende el género pato.

NETAMENTE, adv. de mod. De un modo limpio, puro.

NETÁSTOMO, m. Ictiol. Género de pescados del mar de Sicilia.

NETO, TA, adj. Puro, sin mezcla ni bastardía; limpio. || Epíteto que se aplica á la cantidad que resulta líquida en una cuenta, despues de haber hecho cuantas deducciones fueron precisas. || m. Arq. Pedestal de columna, considerado sin las molduras superior é inferior. || *En neto*, mod. adv. V. EN LIMPIO.

NETOIDES, adj. Mús. ant. Epíteto dado á cada uno de los sonidos mas agudos, en el sistema musical de los Griegos.

NETRORINCO, m. Helmint. Especie de gusano grande, que se cria en los intestinos del hombre.

NEUMA, m. y f. Retór. Expresion de la voluntad ó del pensamiento, hecha con voces y signos, y en la cual indican mas los movimientos exteriores, que las palabras ó voces que se usan.

NEUMÁTICO, CA, adj. Perteneciente al aire; así se dice *máquina neumática*; *instrumentos neumáticos, etc.*

NEUMATISMO, m. Doctrina de los neumatistas.

NEUMATISTA, m. Partidario de la doctrina neumática.

NEUMATOCELE, m. Nombre dado á los tumores formados en el escroto por sustancias gaseosas.

NÉUMATO-QUÍMICO, m. Quím. Aparato que se emplea en los experimentos relativos á los gases.

NEUMATODES, adj. Epíteto dado á todo lo ocasionado por gases.

NEUMATÓNFALO, m. Tumor formado en el ombligo.

NÉUMATO-RACHIS, m. Presencia de gases en el canal vertebral.

NEUMATOSIS, f. Distension del estómago por gases.

NEUMATOTÓRAX, m. Reunion de gases en el pecho.

NEUMENFRAXIA, f. Obstruccion de los bronquios por mucosidades.

NEUMOCELE, m. Hernia formada por el pulmon, al traves de uno de los puntos de las paredes torácicas.

NEUMOGÁSTRICO, adj. y s. Nervio bago, ú octavo par.

NEUMOGRAFÍA, f. Descripcion del pulmon.

NEUMOLITIASIS, f. Enfermedad caracterizada por concreciones formadas en el pulmon.

NEUMOLOGIA, f. Tratado sobre el pulmon.

NEUMONIA, f. Inflamacion de la sustancia del pulmon.

NEUMÓNICO, CA, adj. Epíteto dado á la persona que padece del pulmon.

NEUMO-PERICARDO, m. Derrame de gases en la cavidad del pericardio.

NEUMO-PLEURESÍA, f. Inflamacion simultánea del pulmon y de la pleura.

NEUMORRAGIA, f. Esputo de sangre que proviene del pulmon.

NEUMORREA, f. V. NEUMORRAGIA.

NEUMOSIS, f. Nombre de la quinta familia de la nosologia natural de Alibert, que comprende todas las afecciones del pulmon.

NEUMOTOMÍA, f. Diseccion de los pulmones.

NEUMOTÓRAX, m. Derrame de flúidos aeriformes en la cavidad de las pleuras.

NEUQUIDA, f. Bot. Especie de planta indígena de la América.

NEURA, m. Barquichuelo que usan los Holandeses para la pesca. || Bot. Especie de planta que se usaba antiguamente contra las enfermedades nerviosas.

NEURACNA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, indígenas de la Neuva-Holanda.

NEURACTÍDEA, f. Bot. Género de plantas heliánteas, originarias de Java.

NEURÁDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas rosáceas.

NEURITA, f. Miner. Nombre dado por algunos mineralogistas al jade.

NEUROCARPO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, indígenas de América. = Género de plantas, familia de las algas.

NEUROCLENA, f. Bot. Género de plantas, de flores compuestas.

NEUROCLÉNEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas, subtribu de las senecionídeas, cuyo tipo es el género neuroclena.

NEURO-ESQUELÉTICO, CA, adj. Anat. Perteneciente al neuro-esqueleto.

NEURO-ESQUELETO, m. Anat. Conjunto de los huesos que circundan las partes centrales del sistema nervioso.

NEUROFLOGOSIS, f. Patol. Inflamacion de los nervios.

NEUROGAMIA, f. Med. Magnetismo animal.

NEUROGÁMICO, CA, adj. Perteneciente á la neurogamia.

NEURÓGENO, m. Fisiol. Materia nutritiva del tejido nervioso.

NEUROGRAFÍA, f. Descripcion de los nervios. || Tratado sobre las enfermedades de los nervios.

NEUROGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la neurografía.

NEURÓGRAFO, FA, s. Autor ó escritor de una neurografía, ó la persona que se dedica á este estudio especial.

NEUROLENA, f. Bot. Género de plantas inúleas.

NEUROLOGIA, f. Med. Parte de la anatomía, que trata de los nervios.

NEUROLÓGICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la neurologia.

NEURÓLOGO, GA, s. El que está muy versado en la neurologia, que se dedica á ella con especialidad, ó que ha escrito sobre esta parte de la anatomía.

NEURÓLOMO, m. Bot. Género de plantas crucíferas, de la Siberia.

NEUROMA, m. Patol. Nombre dado á unos tumores mas ó ménos voluminosos, subcutáneos, circunscritos, muy dolorosos, que se desarrollan en el espesor del tejido nervioso, ó entre los filamentos que lo constituyen; presentándose unas veces en forma de tubérculos duros, movibles sobre la piel; y otras en la de tumores que terminan muy comunmente con los caractéres de los tumores cancerosos. || Dan algunos esta denominacion únicamente á ciertos tumorcillos del tamaño de un guisante y de forma algo prolongada, cubiertos por un tejido pardusco, fibro-cartilaginoso, que se desarrolla algunas veces en el trayecto de los nervios.

NEUROMICLITIS, f. Patol. Inflamacion de la médula espinal.

NEUROPARÁLISIS, f. Patol. Parálisis de los nervios ó insensibilidad.

NEUROPARALÍTICO, CA, adj. Patol. Que ofrece ó presenta los carácteres de la neuroparálisis. || s. La persona que padece la neuroparálisis.

NEUROPATÍA, f. Patol. Afeccion nerviosa.

NEUROPATOLOGIA, f. Tratado sobre las enfermedades de los nervios.

NEUROPIRA, f. Patol. Fiebre nerviosa.

NEUROPÍRICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la neuropira, ó que tiene alguno de sus caractéres.

NEUROPLATÍCERO, m. Bot. Especie de helecho, del cabo de Buena-Esperanza.

NEUROPROSOPALGIA, f. Patol. Tirantez de los nervios que producen un dolor vehemente.

NEURÓSICO, CA, adj. Patol. Referente á la neurosis, ó que tiene sus caractéres.

NEUROSIS, f. Patol. Afeccion nerviosa; enfermedad de los nervios.

NEUROSTENIA, f. Patol. Exceso de irritacion ó de inflamacion nerviosa.

NEURÓTICO, CA, adj. Farm. Epíteto dado á los medicamentos que tienen accion principalmente sobre los nervios.

NEUROTOMÍA, f. Cir. Diseccion de los nervios. = Operacion que consiste en cortar un nervio.

NEUROTÓMICO, CA, adj. Perteneciente á la neurotomía.

NEUROTOMO, m. Anat. Escalpelo que sirve para disecar los nervios. || Disector de nervios.

NEURÓTRICO, CA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas cuyas nervaduras son vellosas ó pelusientas.

NEUSTRIANO, m. Ictiol. Especie de labro.

NEUTONIANISMO, m. Nombre dado á la teoría del mecanismo del universo.

NEUTONIANO, NA, adj. Epíteto dado á la persona que sigue las doctrinas de Newton.

NEUTRAL, adj. Indiferente; que no toma parte ni se determina en favor de unos ó de otros.

NEUTRALIDAD, f. Indiferencia; estado de inaccion, en virtud del cual no se toma partido á favor de una ó de otra opinion, de uno ó de otro contendiente, etc. Úsase generalmente hablando de naciones ó potencias.

NEUTRALIZACION, f. Quím. Extincion de las propiedades particulares de las bases y de los ácidos, por la accion recíproca de estos cuerpos. || Contraresto, equilibrio.

NEUTRALIZADOR, RA, adj. Que neutraliza ó que sirve para neutralizar.

NEUTRALIZAR, a. Quím. Combinar con un álcali ó con una sal alcalina una cantidad de ácido suficiente para hacer desaparecer las propiedades alcalinas; ó combinar con un ácido ó con una sal ácida bastante álcali, ó una cantidad bastante de óxido, para destruir las propiedades ácidas y alcalinas. || fig. Contrarestar; debilitar ó anular el efecto de alguna causa, oponiéndole otra que pueda producir este efecto.

NEUTRALMENTE, adv. de mod. De un modo neutral, indiferente.

NEUTRÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores neutras.

NEUTRO, TRA, adj. Gram. Epíteto que se aplica en algunas lenguas al género de aquellos nombres que no son masculinos ni femeninos, que carecen de sexo. = Aplícase tambien este epíteto á los verbos que solamente indican un estado, un solo modo de ser ó estar, ó sea una accion que no se desvía del agente; como *andar, existir, etc.* || V. NEUTRAL. || *Flores neutras*, Bot. Las que no tienen estambres ni pistilos. || *Sales neutras*, Quím. Aquellas en las cuales la base y el ácido están completamente saturados, de manera que el resultado de su combinacion no tiene sabor alcalino ni ácido, ni ejerce accion alguna en los colores vegetales.

NEVADA, f. Porcion ó copia de nieve que ha caido de una vez sobre la tierra.

NEVADILLA, f. Bot. Especie de planta, de cuya raiz salen varios vástagos de un pié de largo, cilíndricos, nudosos y rastreros. Echa unas hojas aovadas y puntiagudas, y unas flores blancas y pequeñas.

NEVADO, DA, adj. Cubierto de nieve. || Blanco como la nieve.

NEVAR, n. Caer nieve de las nubes. || a. fig. Dar á una cosa el color blanco, ó esparcir sobre ella cosas blancas.

NEVASCA, f. Grande nevada; temporal de mucha nieve, especialmente con viento recio.

NEVATILLA, f. Ave. V. AGUZANIEVE.

NEVAZO, m. provin. V. NEVADA.

NEVERA, f. Lugar donde se guarda la nieve. || fig. Habitacion ó casa excesivamente fria.

NEVERETA, f. Ave. V. AGUZANIEVE.

NEVERÍA, f. Tienda ó almacen donde se vende la nieve.

NEVERO, RA, s. La persona que vende nieve ó trafica con ella.

NEVISCA, f. V. NEVASCA.

NEVISCAR, impers. Nevar ligeramente ó en corta cantidad.

NEVOSO, SA, adj. Que tiene nieve. || Epíteto dado á los parajes en que nieva con frecuencia; y tambien á las nubes ó al temporal, cuando indican una próxima nevada.

NEVRALGÍA, f. Patol. Dolor de nervios.

NEVRÁLGICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la nevralgía; propio de ella, ó que presenta sus caractéres.

NEVRANFIPÉTALO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á los pétalos ó á las hojas que tienen una nervadura espiral ó semejante á la muesca de un torno. = *Nevranfipétalas*, f. pl. Bot. Nombre que se suele dar á las sinantéreas, porque cada uno de los cinco pétalos que constituyen la corola de estas plantas, está adornado por ambos costados de unas nervaduras que los bordan y se reunen en el centro.

NEVRARTERIAL, adj. Anat. é Hist. nat. Que tiene nervios y arterias.

NEVRILEMA, m. Anat. Membrana que rodea los nervios cerebrales, formando un canal en que se encierra el tuétano ó materia blanca medular.

NEVRILEMÁTICO, CA, adj. Perteneciente al nevrilema, ó semejante á él.

NEVRILEMITIS, f. Patol. Inflamacion del nevrilema.

NEVRIMOTILIDAD, f. La propiedad ó facultad de provocar el movimiento que poseen los nervios de los animales, y un aparato análogo en los vegetales.

NEVRÍTICO, CA, adj. Med. Propio de los nervios, ó concerniente á ellos.

NEVRÓPORO, m. Bot. Género de plantas.

NEVRÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene trasparentes las alas, y pintadas de unas rayas trasversales. = *Nevrópteros*, m. pl. Órden de insectos que comprende aquellos cuya boca se halla armada de mascaderas, y cuyas alas trasparentes están rizadas por una especie de nervaduras trasversales.

NEVROPTEROLOGIA, f. Didáct. Parte de la entomologia, que se ocupa exclusivamente de los insectos nevrópteros.

NEVROPTEROLÓGICO, CA, adj. Didáct. Perteneciente ó relativo á la nevropterologia; propio de ella ó del nevropterólogo.

NEVROPTERÓLOGO, GA, s. La persona que entiende ó escribe nevropterologia; y tambien la que se dedica á esta parte de la entomologia.

NEXO, m. Nudo, trabamiento, enlace; union de una cosa con otra. || Germ. No.

NI, conjuncion disyuntiva, que sirve para unir dos proposiciones negativas; así se dice: *ni arriba ni abajo*; *no vino ni vendrá, etc.*

NIABEL, m. Bot. Grande árbol del Malabar, cuyo fruto contiene una almendra que produce efectos purgantes.

NIARA, f. Pajar hecho en el campo, y formado con un monton de paja cubierto de retama, de ramas de árboles, etc., para que no penetre el agua. En su interior suele guardarse el grano.

NÍBORA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, familia de las acantáceas, originarias de América.

NICANDRA, f. Bot. Género de plantas, familia de las solanáceas, originarias de Méjico.

NICENO, NA, s. La persona natural de Nicea. || adj. Perteneciente á Nicea ó á sus habitantes.

NICEROBINO, adj m. Epíteto dado á un ungüento aromático, muy usado por los antiguos para ungirse.

NICLE, m. Miner. Variedad de la calcedonia. V. PRASMA.

NICOCIANA, f. Bot. Género de plantas, familia de las solanáceas, cuyas hojas, despues de preparadas, se conocen con el nombre de *tabaco*. Su tallo es fuerte, cilíndrico, hueco y velloso; echa unas hojas grandes, entreaovadas y lanceoladas, puntiagudas, algo pelusientas, que abrazan el tallo por su base. Las flores que produce son blancas ó encarnadas en forma de embudo, y dispuestas en panoja; y su fruto es una cápsula que contiene semillas muy menudas.

NICOCIÁNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la nicociana. = *Nicociáneas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las solanáceas, cuyo tipo es el género nicociana.

NICOCIANINA, f. Quím. Sustancia sólida y volátil, descubierta en el tabaco.

NICOLANA, f. Miner. Sustancia metálica, nuevamente descubierta en las minas de cobalto de la Suecia. Preséntase generalmente unida al níquel.

NICOLATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido nicólico con una base salificable.

NICÓLICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á uno de los óxidos del níquel; y tambien á las sales en que entra este óxido.

NICÓLICO-ALUMÍNICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da al compuesto formado por una sal alumínica y una sal nicólica.

NICÓLICO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al cuerpo que resulta de la union de una sal nicólica con otra sal de amoníaco.

NICÓLICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal nicólica con una sal barítica.

NICÓLICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se da á la reunion de las dos sales, la nicólica y la cálcica.

NICÓLICO-FERROSO, SA, adj. Quím. Producido por la union de una sal nicólica con una sal ferrosa.

NICÓLICO-MERCÚRICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion de una sal nicólica con una sal mercúrica.

NICÓLICO-PLÚMBICO, CA, adj. Quím. Que ha sido formado por la combinacion de una sal nicólica con una sal plúmbica.

NICÓLICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al compuesto que resulta de la union de una sal nicólica con una sal potásica.

NICÓLICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sal nicólica con otra sal sódica.

NICOLO, m. Miner. Especie de ágata de dos capas, una blanca y la otra negra.

NICOLOSO, SA, adj. Quím. Epíteto que se da á uno de los óxidos del níquel.

NICOTINA, f. Quím. Álcali vegetal, que ha sido descubierto en el tabaco el año 1829.

NICTACION, f. Med. Pestañeo producido por una especie de convulsion, ó por una impresion demasiado fuerte de la luz.

NICTAGÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á un níctago. = *Nictagíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género níctago.

NÍCTAGO, m. Bot. Género de plantas indígenas de la América.

NICTALMIA, f. Patol. Enfermedad que consiste en una ilusion, en virtud de la cual el enfermo cree ver fantasmas y energúmenos durante la noche.

NICTÁLOPE, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que mas ven de noche que de dia. || Úsase tambien como sustantivo.

NICTALOPIA, f. Patol. Enfermedad de los ojos, que hace que el enfermo vea mejor de noche que de dia. || Algunos dicen que esta palabra designa una afeccion en la cual está uno privado de vista durante la noche; pero esto no deja de ser un error gramatical y un contrasentido.

NICTALÓPICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la nictalopia. || m. Bot. Especie de agárico, que crece en las cercanías de Paris y tiene la propiedad de disminuir en gran manera la vista de los animales que lo comen.

NICTALOPSO, m. El que ve mejor de noche que de dia. || El que no ve bien con luz artificial y sí con la del dia.

NICTANTA, f. Bot. Género de plantas, familia de las jazmíneas.

NICTANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las jazmíneas, indígenas del Malabar.

NICTEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

NICTÉLEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las borrajíneas.

NICTELIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros.

NICTÉMERO, RA, adj. Bot. De muy poca vida; de efímera existencia. || Ictiol. Epíteto dado á los pescados cuyo color es una mezcla de negro y blanco. || Ornit. Aplícase igualmente este epíteto á las aves que presentan colores blancos y negros. || m. Astron. Espacio de tiempo, que consta de un dia entero ó de veinte y cuatro horas.

NICTERANTO, m. Bot. Cierto género de plantas.

NICTERIBIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

NICTERINO, NA, adj. Ornit. Que caza durante la noche. = *Nicterinos*, m. pl. Familia de aves, órden de las de rapiña.

NICTERO, m. Mam. Género de murciélagos carnívoros.

NICTICEBO, m. Zool. Género de mamíferos, familia de los lenurianos.

NICTÍCEO, m. Mam. Género de murciélagos, que comprende muchas especies de la América, del Asia y aun de la Europa meridional.

NICTICÓRAX, f. Ornit. Nombre comun á las aves nocturnas.

NICTÍLOPE, m. Bot. Especie de planta que brilla de un modo notable, durante la noche.

NICTÍMERO, m. Astron. Revolucion diurna y aparente del sol al rededor de la tierra, en el trascurso de veinte y cuatro horas, que comprenden el dia y la noche.

NICTÍNOMO, m. Mam. Género de murciélagos carnívoros, cuyo tipo es una especie originaria de Egipto.

NICTÓFILO, m. Mam. Género de murciélagos carnívoros.

NICTOGRAFÍA, f. Arte de escribir, sin ver los caractéres que se forman.

NICTOGRAFIADOR, RA, s. El que escribe sin ver los caractéres que forma.

NICTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera nictográfica.

NICTOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la nictografía.

NICTÓGRAFO, FA, s. Fís. Máquina ó instrumento con cuyo auxilio se puede escribir, sin ver los caractéres producidos.

NICHO, m. Concavidad formada en el espesor de una pared, de un muro, etc., para colocar en ella una estatua, un jarron, ú otro cualquier adorno. || Cada una de las reducidas concavidades que hay en los cementerios, ó en los panteones, hechas generalmente de piedra, en las paredes laterales, para encerrar los cadáveres. || Por ext. Cualquier paraje estrecho y muy reducido. || fig. El paraje, sitio ó empleo en que se juzga debe ser colocado alguno por su mérito.

NIDADA, f. Conjunto de huevos puestos en el nido, ó de pajarillos muy nuevos, miéntras no salen á volar.

NIDAL, m. Sitio donde la gallina ú otra ave cualquiera acostumbra á poner sus huevos. || El huevo que se pone en un lugar determinado, para que la gallina ponga sobre él. || fig. Causa originaria, fundamento ó principio de alguna cosa. || Paraje que uno frecuenta, ó donde suele pasar la mayor parte del dia; y tambien puede llamarse así, por analogia, el sitio donde se oculta ó esconde alguna cosa, con el objeto de que no la vean ni hallen.

NIDAMENTA, f. El conjunto de pajitas, heno, plumas y demas que emplean las aves para hacer su nido.

NIDAR, n. Hacer nido las aves de pluma.

NIDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *nido*

NIDIFICACION, f. El acto de construir ó hacer el nido las aves.

NIDIFICAR, n. Hacer el nido las aves.

NIDO, m. Celdilla ó habitacion que los pájaros construyen con mas ó ménos ingenio, con mas ó ménos solidez, segun las necesidades é instintos de cada uno, y en la cual depositan sus huevos y crian los pajarillos ó polluelos. || Cavidad, agujero ó grieta donde se recogen y juntan algunos insectos. || V. NIDAL. || Suele llamarse así tambien la madriguera del conejo, la del raton, y la de otros mamíferos pequeños como estos. || fig. Habitacion, vivienda, pueblo ó patria de cada uno; así se dice: *me voy a mi nido*; *el patrio nido, etc.* || Paraje donde se reunen gentes de malas trazas, de mal vivir; madriguera de pícaros ó de ladrones. || *En los nidos de antaño no hay pájaros hogaño*, refr. La ocasion la pintan calva, y preciso es andar muy diligente para agarrarla por un cabello; ó, cuando te den la vaquilla, acude con la soguilla. || *No hallar nidos donde se pensaba hallar pájaros*, fras. Haber salido fallidas las esperanzas que uno tenia. || m. pl. —*de golondrina*; mezcla de varias especies de tierra, á la que antiguamente se atribuia la propiedad resolutiva, en varios tumores inflamatorios.

NIDOROSO, SA, adj. Med. Que tiene un olor y un gusto semejante al de los huevos podridos.

NIDOSO, SA, adj. Que puede servir de nido. || Que presenta la forma de un nido.

NIDUL, f. Excomunion menor, que duraba treinta dias, entre los judíos, y que privaba del uso de las cosas santas.

NIDULADO, DA, adj. Bot. Que está dispuesto ó colocado como los huevos en el nido. || Epíteto que se aplica á las semillas agrupadas en una cápsula, sin separacion alguna.

NIDULARIA, f. Bot. Género de hongos, que contiene doce especies.

NIDULARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á una nidularia. || *Nidulariadas*, f. pl. Seccion de plantas, tribu de las licoperdáceas angiocarpas, cuyo tipo es el género nidularia.

NIDULARIO, IA, adj. Bot. V. NIDULARIADO. = *Nidularias*, f. pl. Grupo de hongos, familia de los dematocárpeos, cuyo tipo es el género nidularia.

NIEBLA, f. Vapor mas ó ménos denso, mas ó ménos frio, esparcido en la atmósfera, y cuyas moléculas se elevan en forma de nube ó caen sobre la tierra á manera de lluvia muy tenue. || Enfermedad de los ojos, que consiste en una especie de nube que se forma en ellos, y que impide mucho la vista. || Patol. Especie de costra ó nata que se forma en la superficie de la orina, y cuyo exámen es conveniente en algunas enfermedades. || Suele usarse esta palabra para designar el daño que causan las nieblas en las mieses. || fig. Confusion, oscuridad que no deja ver claramente las cuestiones ó las dificultades.

NIEBLOSO, SA, adj. con que se denota que el tiempo ó la atmósfera tiene ó está algo cubierta de niebla.

NIEBURRIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las caparídeas.

NIEGO, adj. m. Epíteto que se aplica al halcon cogido en el nido ó recien sacado de él.

NIEL, m. Labor que se hace con el buril ó cincel en los metales.

NIELACION, f. El acto de trabajar á buril ó cincel en cualquier metal.

NIELAR, a. Hacer labores con el buril en los metales; hacer trabajos de esmalte. || Cincelar, esculpir.

NIEREMBERGIA, f. Bot. Género de plantas solanáceas, indígenas de América, de tallo filiforme y trepador.

NIERVECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *nervio*.

NIERVO, m. ant. V. NERVIO.

NIÉSPERA, f. V. NÍSPERO.

NIÉSPOLA, f. prov. Arag. V. NÍSPOLA.

NIETECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *nieta*.

NIETECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *nieto*.

NIETO, TA, s. El hijo del hijo ó de la hija, con respecto al abuelo. || Descendiente en línea recta, en tercero ó en cuarto grado, y en todos los subsiguientes. Para indicar estos grados remotos suele usarse con los adj. *segundo*, *tercero*, *cuarto*, *etc.* || fig. Descendiente.

NIETRO, m. prov. Arag. Número ó conjunto de diez y seis cántaras de vino.

NIEVE, f. Vapor congelado, que cae de las nubes en copos blancos y ligeros, formados por una reunion de cristales de formas sumamente variadas.=ant. V. NEVADA.|| fig. Blancura extremada, solamente comparable con la de la nieve. || *Tiempo de nieves* ó *de nieve*; tiempo en que nieva mucho. || — *de antimonio*; óxido de antimonio blanco sublimado.

NIF, f. Bot. Nombre de una planta del Japon.

NÍGELA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas, que comprende once especies.

NIGELASTRO, m. Zool. Género de sertularios.|| Bot. Cierto género de plantas.

NIGLARO, m. Antig. gr. Canto de los marineros, especie de barcarola, á cuyo compas se arreglaba el movimiento de los remos.

NIGREDO, m. Bot. Cierto género de plantas.

NIGRESCENTE, adj. Que es negruzco ó que tira á negro.

NIGRICAULO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas de tallo negro ó negruzco.

NIGRÍCOLO, LA, adj. Zool. Que tiene negro el cuello.

NIGRICÓRNEO, EA, adj. Entom. De antenas negras.

NIGRICRURO, RA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que tienen negros los muslos ó las ancas.

NIGRINA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la China.

NIGRINO, m. Miner. Sustancia que se halla en las rocas graníticas.

NIGRÍPEDO, DA, adj. Bot. Que tiene negro el tallo ó pié.

NIGRÍPENO, NA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyos élitros son negros.

NIGRIROSTRO, TRA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que tienen el pico ó la trompa de color negro.

NIGRISPERMO, MA, adj. Bot. Cuyos granos ó corpúsculos reproductores son negros.

NIGRITARSO, SA, adj. Zool. Que tiene negros los tarsos.

NIGRITELA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, indígenas de los Alpes.

NIGRITÓRAX, adj. Zool. De pecho negro ó negruzco.

NIGRIVÉNTREO, EA, adj. Zool. Que tiene negro el vientre.

NIGROMANCIA, f. Arte de conocer ó de saber las cosas mas ocultas, y de ejecutar actos preternaturales, invocando los espíritus malignos, los habitantes de las regiones tenebrosas, los muertos, etc. No faltaron crédulos que dieron algun valor á este arte, allá en tiempos remotos; pero hoy se halla en desuso, porque han desaparecido las preocupaciones que lo sostenian. || La accion ejecutada por medio de este arte.

NIGROMANTE, s. La persona que ejerce la nigromancia.

NIGROMÁNTICAMENTE, adv. de mod. Á modo de nigromántico.

NIGROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la nigromancia. || Úsase tambien como sustantivo, en lugar de *nigromante*.

NIGUA, f. Entom. Especie de insecto, de una media línea de largo, muy parecido á la pulga, de la cual se distingue en tener blanca la parte posterior del cuerpo, y la boca armada de una trompa tan larga como todo él, con la cual se introduce en los piés de las personas, donde deposita sus huevos, y donde estos se avivan, causando agudísimos dolores, y algunas veces la muerte.

NIGUATEJO, JA, y **NIGUATERO, RA**, adj. prov. Cub. El que tiene niguas, ó es propenso á tenerlas.

NIHIL ALBUM, m. Quím. Nombre dado antiguamente al óxido de zinc, sublimado. =Aplicóse tambien la misma denominacion á una sustancia blanca, parecida á harina muy ligera, que se adhiere á la parte mas elevada de los hornos en que se tratan las sustancias metálicas volátiles, tales como el arsénico, el antimonio, el plomo, el estaño, etc. || Excremento de raton, usado antiguamente en farmacia.

NIHILOMAGO, m. El que se muestra indiferente á las amenazas tanto como á las dádivas y ruegos; que desprecia toda persuasion ó medio retroactivo.

NIL-GO, m. Zool. Especie de antílope, cuyos cuernos se encorvan hácia adelante.

NILÍACO, CA, adj. Perteneciente al Nilo.

NILICA-MARAM, m. Bot. Árbol de la India, cuyas hojas hechas polvo, se usan en la medicina.

NILÍGENO, NA, adj. Nacido en las márgenes del Nilo.

NILION, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, que comprende cuatro especies.

NILIOS, m. Miner. Especie de ágata, piedra preciosa del género de los topacios.

NIMBÍFERO, RA, adj. Que ocasiona tempestades ó las atrae.

NIMBO, m. Círculo que se halla en las medallas, al rededor de las cabezas de algunos emperadores. || Bot. Árbol de América.

NIMBOSO, SA, adj. Cargado de nubes, tempestuoso ó lluvioso.

NIMIAMENTE, adv. de mod. Con nimiedad; con excesiva prolijidad.

NIMIEDAD, f. Exceso ó demasía. || Extremada prolijidad. || Pequeñez ó insuficiencia moral. || Fruslería, bagatela; dicho ó cosa de poca importancia.

NIMIO, IA, adj. Demasiado, excesivo. || Excesivamente prolijo. || Pequeño, sin valor ni consideracion.

NIN, conj. disyuntiva ant. V. NI.

NINFA, f. Mit. Cada una de las divinidades subalternas, que tenian su morada en los rios, en las fuentes, en las montañas, en las praderas, en los bosques, etc., y que eran representadas bajo la forma de jóvenes hermosas y rozagantes. || Poes. Mujer ó doncella de extremada hermosura, de encantadora beldad. || Entom. Segundo estado de los insectos cuando, despues que han vivido en el estado de oruga, se encierran dentro de una membrana mas ó ménos delgada, revestida á veces de otro cuerpo regularmente esférico; como se ve en el capullo del gusano de seda.=Cierto género de insectos. || Anat. Cada una de las dos porciones membranosas de las partes genitales de la mujer, situadas en el interior de los grandes labios, y que constituyen los pequeños de la vulva.

NINFÁCEO, EA, adj. Entom. Parecido á una ninfa.=*Ninfaceos*, m. pl. Familia de insectos, órden de los conchíferos tenacípedos, cuyo tipo es el género ninfa.

NINFAL, m. Entom. Género de mariposas diurnas, que comprende muchas especies.

NINFALÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido á un ninfal.=*Ninfalídeos*, m. pl. Familia de insectos lepidópteros diurnos, cuyo tipo es el género ninfal.

NINFANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las euforbiáceas, indígenas de la Cochinchina.

NINFARINA, f. Miner. Especie de piedra preciosa.

NINFEA, f. Bot. V. NENÚFAR.

NINFEÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una ninfea.=*Ninfeáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género ninfea.

NINFEANO, NA, adj. Geol. Epíteto dado á los terrenos y á las rocas cuya formacion es debida á las aguas dulces, y en las cuales se encuentran vestigios de animales, análogos á los que viven en las aguas dulces.

NÍNFEO, EA, adj. Arq. Epíteto dado á los edificios en que hay grutas, fuentes y ninfas.

NINFÍPARO, RA, adj. Entom. Que pone ó produce ninfas.

NINFITIS, f. Patol. Inflamacion de las ninfas.

NINFO, m. Hombre muy acicalado, extremado en los adornos y en el esmero de su traje, demasiadamente pulido y acicalado.

NINFÓMANA, f. La mujer atacada de ninfomanía.

NINFOMANÍA, f. Patol. Furor uterino; deseo irresistible, en las mujeres, de gozar de los placeres venéreos.=V. PRIAPISMO.

NINFOMANÍACO, CA, adj. Patol. Concerniente á la ninfomanía.

NINFON, m. Entom. Género de insectos arácnidos traquianos, familia de los pignógonos.

NINFONÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido á un ninfon.=*Ninfonídeos*, m. pl. Familia de arácnidos traquianos, cuyo tipo es el género ninfon.

NINFOTOMÍA, f. Cir. Escision de las ninfas.

NINFOTÓMICO, CA, adj. Cir. Perteneciente á la ninfotomía.

NINFÓTOMO, m. Cir. Instrumento que sirve para hacer una amputacion cualquiera en las ninfas.

NINGÍ, m. Bot. Raíz con la cual hacen los negros una especie de cerveza.

NINGRANA, f. Nombre que los Murcianos dan á la granada.

NINGUN, adj. V. NINGUNO. Úsase esta voz anteponiéndola á los sustantivos masculinos; así se dice: *ningun hombre, ningun brazo, ningun mosquito, etc.*

NINGUNO, NA, adj. negativo. Cuando se refiere á personas ó á cosas, equivale á *ni uno*: v. g. *ninguna mujer*, que es lo mismo que decir: *ni una mujer*; *ningun soldado*, ó, lo que es igual, *ni un soldado*. || Significa tambien *nulo*. *¿Cuál es su precio? — Ninguno*; que es igual á decir: *su precio es nulo*.

NINÍ, NANÁ. Voces sin significacion alguna, de que se vale el que canta, para seguir algun son, sin pronunciar palabras. Se usa tambien para significar alguna cosa impertinente y frecuentemente repetida, sin conocido intento.

NINOS, m. Entom. Especie de abeja del Perú, que produce una cera de un color amarillo de oro.

NIÑA, f. Abertura que hay en las túnicas de los ojos, por la cual pasan los rayos de luz para formar interiormente la imágen del objeto. || *Niñas de los ojos*; la persona mas querida; aquella á quien se profesa un cariño tierno y sincero.

NIÑADA, f. Dicho ó hecho propio de niños; accion impropia de una persona de algun juicio; puerilidad.

NIÑATO, m. Becerrillo que se saca del vientre de la vaca, cuando la matan.

NIÑAZO, m. aum. de *niño*.

NIÑEAR, n. Hacer ó decir cosas propias de la infancia ó de la niñez; obrar con puerilidad, inadvertidamente, á lo niño.

NIÑERA, f. La criada destinada principalmente al cuidado de los niños, teniéndolos en brazos y divirtiéndolos; ó mas breve: criada destinada especialmente á cuidar los niños.

NIÑERÍA, f. Accion ó dicho de niños; juego ó diversion en que ellos se entretienen. || Bagatela, nimiedad; cosa de muy poco valor, que no merece consideracion alguna.

NIÑERO, RA, s. La persona aficionada á niños.

NIÑETA, f. dim. de *niña* del ojo.

NIÑEZ, f. Época de la vida que comprende la infancia. Suele significarse comunmente con esta palabra el período comprendido entre el nacimiento y la edad núbil. || fig. Principio de una cosa; estado incipiente.

NIÑITA, f. dim. de *niña*.

NIÑO, ÑA, adj. Epíteto que se aplica á la criatura humana, miéntras no llega á los siete años de edad; y tambien suele aplicarse en el uso comun, y en un sentido lato, á la persona de pocos años que no ha llegado á la edad núbil, que todavía es jovencica y tierna. Úsase muy frecuentemente como sustantivo en ambos géneros. || fig. Sin experiencia; con poca reflexion, falto de juicio. || f. prov. Arag. La mujer soltera, aunque cuente mas años que Matusalen. || *Niño de la doctrina*. V. DOCTRINO. || *Niño de la Rollona*; la persona que ha pasado ya de la niñez, pero que aun conserva modales y propiedades de niño. || — *de teta*; el niño ó la niña que mama. Denominacion que se aplica generalmente á la persona que es inferior á otra con respecto á esta, y bajo cualquier concepto. || *Niño Jesus*; la imágen que representa á Cristo en la edad infantil. Úsase de esta expresion para designar un niño muy hermoso. || *Niños de la piedra*, provin. V. EXPOSITO. || *Desde niño*, mod. adv. Desde la niñez, ó desde el tiempo de la infancia. || *¿Qué niño envuelto?* expr. fam. con que alguno desprecia ó rechaza lo que se le propone ó lo que se le pide.= *Ya no es niño*, fam. Tiene mas edad de la que representa; ya es talludito y crecido. || fras. *Desenvolver á un niño*; quitarle las envolturas. = *Los niños lo saben*; nadie hay que lo ignore; es cosa sabida de todos. || refr. *Al niño y al mulo en el culo*; á los niños debe castigárseles de manera que no sufran daño en su salud. = *Ara con niños, segarás cadillos*; el que con niños se acuesta, sucio amanece; no confíes las cosas de alguna importancia á gente inexperta y casquivana. = *¿Dónde perdió la niña su honor? Donde habló mal, y oyo peor*; deben evitarse las conversaciones peligrosas y las ocasiones de cometer ligerezas irremediables. = *Dicen los niños en el solejar lo que oyen á sus padres en el hogar*; mucho cuidado y reserva deben guardar los padres delante de sus hijos, porque estos son monos de imitacion, y animales muy parlantes, que dicen fuera de casa cuanto oyen dentro de ella. = *Los niños de pequeños, que no hay castigo despues para ellos*; las malas inclinaciones deben destruirse en la mas tierna edad, porque con el tiempo van haciéndose irresistibles. = *Los niños y los locos dicen las verdades*; la verdad se oye frecuentemente de boca de los que son incapaces de artificio ó de disimulo. = *Ni al niño el bollo, ni al santo el voto*; deben cumplirse todas las promesas, si se quieren evitar frecuentes disgustos é incomodidades. = *Quien con niños se acuesta, sucio se levanta*; el que confía en personas inexpertas é inadvertidas, será indudablemente chasqueado. = *Si el niño llorare, acállelo su madre, y si no quiere callar, déjelo llorar*; cada uno métase en lo que le toca y concierne, sin tomarse cuidado por negocios ajenos. = *Si eres niño y has amor, ¿qué harás cuando mayor?* si no se corrigen y destruyen las malas inclinaciones en la infancia, llegarán á tomar una intensidad admirable, y se harán inextirpables.

NIÑUELOS, f. Art. Nombre que dan los estereros á las orillas que forman á las esteras. V. LIÑUELOS.

NIOBE, f. Entom. Especie de mariposa.

NIOBISIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las ranunculáceas.

NIOPO, m. Bot. Especie de árbol, indígena de América.

NIORBO, m. Bot. Especie de flor, originaria del Perú.

NIOTA, f. Bot. Género de plantas indígenas de las Indias.

NIOTO, m. Ictiol. V. CAZON.

NIPA, f. Bot. Género de plantas, originarias de las Filipinas.

NÍQUEL, m. Miner. Metal muy duro, de un color parecido al de la plata y al del estaño, que tiene propiedades magnéticas como el hierro, aunque en ménos grado.

NIQUELÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene níquel.

NIQUELINO, m. Miner. Combinacion de níquel y de arsénico.

NIQUET, f. Numism. Moneda antigua de Francia.

NÍQUIL, adj. Com. Nulo, incobrable. || m. Com. El deudor insolvente.

NIQUISCOCIO, m. Bagatela, cosa de muy poca importancia, negocio despreciable, que se trae frecuentemente entre manos.

NÍRMIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un nirmo.=*Nírmidos*, m. pl. Familia de insectos ápteros, parásitos, cuyo tipo es el género nirmo.

NIRMO, m. Entom. Género de insectos.

NIR-NOSTGIL, m. Bot. Nombre de un árbol pequeño del Malabar.

NIROCA, f. Ornit. Especie de pato.

NIRÓFILO, m. Bot. Especie de laurel.

NIRUALA, f. Bot. Árbol de Malabar.

NISA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la isla del Madagascar.

NISABAT, m. Cron. Sexto mes del calendario de los judíos.

NISANA, f. Bot. Raíz medicinal de una planta de la China.

NISANTO, m. Bot. Género de plantas indígenas de la Nueva-Holanda.

NÍSEO, EA, adj. Parecido á una nisa.

NISÉPORO, m. Bot. Nombre de un árbol americano, cuya fruta se parece á la pera, y su madera es muy olorosa.

NISOLA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

NISON, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

NISONIANO, NA, adj. Entom. Parecido á un nison.=*Nisonianos*, m. pl. Familia de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género nison.

NÍSPERO, m. Bot. Especie de árbol, de unos doce piés de altura, de tronco algo torcido, poco cubierto de hojas, las cuales son lanceoladas, duras y vellosas por el enves. Echa unas flores de color blanco, grandes, que nacen separadas unas de otras. || Fruto producido por el árbol de este nombre. V. NÍSPOLA. || *No mondar nísperos*, fras. fam. No ser lego en la materia; estar al corriente de lo que se trata.

NÍSPOLA, f. Fruto del níspero. Es de figura redonda, carnoso, terminado por una especie de corona formada por las hojillas del cáliz, y está cubierto de una piel endeble, amarillenta, que encierra la pulpa, la cual es blanda, parduzca y de gusto dulce.

NISTA, f. Bot. Especie de árbol poco elevado, cuyas hojas se parecen á las del laurel.

NISTAGMO, m. Patol. Pestañeo espasmódico, que experimenta una persona ansiosa de dormir, cuando hace vanos esfuerzos para vencer el sueño.

NISTAMAL, m. prov. Méj. El maíz medio cocido en agua y una ligera disolucion de cal.

NITÉDULA, f. Zool. Género de mamíferos roedores, que tiene por tipo el raton del campo.

NITELA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, del mediodía de la Francia. || Nombre que da Plinio al raton campesino que roe las mieses.

NITELINO, NA, adj. Que hace relacion á la nitela ó raton campesino.

NITELLO, m. Bot. Especie de plantas originarias del cabo de Buena-Esperanza.

NITESCENCIA, f. V. BRILLANTEZ.

NITESCENTE, adj. Brillante, reluciente.

NITÍCOLO, LA, adj. Entom. Que tiene relucientes el cuello y el corselete.

NITIDIFLORO, RA, adj. Bot. De flores brillantes.

NÍTIDO, DA, adj. Poét. Claro, trasparente, limpio, resplandeciente.

NITIDOFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas brillantes.

NITÍDULA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, helóceros.

NITIDULARIO, IA, adj. Entom. Parecido á una nitídula. = *Nitidularios*, m. pl. Familia de insectos coleópteros clavicórneos, cuyo tipo es el género nitídula.

NITIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De pico y cabeza blancos.

NITRADO, DA, adj. Que está mezclado con nitro.

NITRAL, m. Sitio ó lugar donde se forma el nitro.

NITRANILATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido nitranílico con una base salificable.

NITRANÍLICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á uno de los ácidos formados por el nitro.

NITRARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las ficoideas.

NITRARIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una nitraria. = *Nitrariáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género nitraria.

NITRATACION, f. Quím. Conversion en nitrato.

NITRATADO, DA, adj. Quím. Convertido en nitrato.

NITRÁTEO, EA, adj. Quím. Que ha sido convertido al estado de nitrato.

NITRATO, m. Quím. Género de sales formadas por la combinacion del ácido nítrico con una base salificable. || — *de amoníaco*; sal cristalizable en agujas prismáticas, de un sabor fresco, acre y picante — *de plata*; sal cristalizable en láminas delgadas, brillantes y semitrasparentes, que es un veneno violento. — *de bismuto*; sal cristalizable en tetráedros comprimidos y ligeramente delicuescente. — *de cal*; jugo muy delicuescente, de un sabor áspero y cálido. — *de potasa*; sal inodora, cristalizable en prismas de seis caras, que puede llegar á ser venenosa, tomada en dósis crecida.

NITRERÍA, f. Sitio ó paraje donde se forma y recoge el nitro.

NÍTRICO, CA, adj. Quím. Perteneciente al nitro. Epíteto que se aplica especialmente al ácido que el nitro forma con la potasa.

NÍTRICO-COBALTATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido cobáltico y del ácido nítrico con una base salificable.

NITRICUM, m. Quím. Sustancia hipotética admitida por algunos, que suponen que el ázoe resulta de su combinacion con el oxígeno.

NITRIFICABLE, adj. Que puede nitrificarse.

NITRIFICACION, f. Quím. Operacion natural, en cuya virtud se forman nitratos ó nitro.

NITRIFICADOR, s. El que nitrifica. || adj. Que sirve para nitrificar.

NITRIFICAR, a. Quím. Convertir en nitro.

NITRIFICARSE, pron. Quím. Convertirse en nitro.

NITRITO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido nitroso con una base salificable.

NITRO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido nítrico y de la potasa, hasta el punto de saturacion. Toma la forma de pequeños cristales, semejantes á agujas cortas. Es de color blanco gris, algo trasparente y dura, y chispea cuando se echa en el fuego. || — *fijado por el carbon*; subcarbonato de potasa. — *fijado por él mismo*; es la potasa cáustica. — *fundido*; nitrato de potasa. — *inflamable*; nitrato amoníaco. — *lunar*; es el nitrato de plata. — *prismático*; nitrato de potasa.

NITRO-AÉREO, EA, adj. Quím. Epíteto dado á una sustancia hipotética, que los antiguos suponían uno de los componentes del aire.

NITROBENZÓICO, m. Quím. Combinacion del ácido nítrico con la benzina.

NITROEMÁTICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido producido por la accion del ácido nítrico sobre la lucina.

NITROEMATATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido nitroemático con una base salificable.

NITRÓFERO, adj. Que lleva alguna parte de nitro.

NITRÓGENO, m. Quím. Uno de los nombres del ázoe.

NITRO-HIDROCLÓRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al agua regia.

NITROLEUCATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido nitroleúcico con una base salificable.

NITROLEÚCICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion del ácido nítrico con la lucina.

NITRÓMETRO, m. Fís. Instrumento propio para examinar los salitres del comercio.

NITROMURIÁTICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicable al agua regia.

NITROMURIATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido nitromuriático con una base salificable.

NITRONAFTÁLIDA, f. Quím. Compuesto que resulta de tratar la naftalina con el ácido nítrico.

NITROPICRATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido nitropícrico con una base salificable.

NITROPÍCRICO, CA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido producido por la accion del ácido nítrico sobre el índigo.

NITROSACARATO, m. Quím. Género de sales producidas por la accion del ácido nitrosacárico sobre una base salificable.

NITROSACÁRICO, CA, adj. Quím. Resultante de la combinacion del ácido nítrico con el azúcar de gelatina.

NITROSIDAD, f. Cualidad de lo que tiene nitro.

NITROSO, SA, adj. Que tiene nitro ó alguna de sus propiedades.

NITROSONÍTRICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion del ácido nitroso con el ácido nítrico.

NITROSULFATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido nitrosulfúrico con una base salificable.

NITRURO, m. Quím. Combinacion del nitrógeno con una base salificable.

NIVEAL, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas que florecen en el invierno.

NIVEL, m. Instrumento que sirve para conocer si un plano ó un terreno está horizontal, y para determinar la diferencia de elevacion entre dos ó mas puntos de una superficie. El mas comunmente usado, y el que emplean con frecuencia los artistas, es un triángulo rectángulo isósceles, hecho de tres listones de madera ó de otra materia resistente. El punto céntrico de la base está señalado con una línea hecha en el mismo liston, y del vértice del triángulo pende un hilo con una pesa de plomo ó hierro en su extremo. Si pasa el hilo por la línea marcada en la base, puesto en pié el instrumento, se dice que el plano está *á nivel*. || Igualdad de un plano, que no presente inclinacion hácia ninguna parte. || fig. Suma igualdad, física ó moralmente hablando || — *de agua*, ó *nivel hidráulico*; tubo de hierro ó de laton, ligero y muy delgado, encorvado en ambos extremos, en cada uno de los cuales se coloca una ampolla de cristal, cubierta de resina. Sirve para indicar la nivelacion ó desnivelacion. — *de aire*. Tubo de vidrio, cerrado herméticamente por sus dos extremos, y casi lleno de agua, en el cual, cuando se coloca enteramente á nivel en un plano, la porcion de aire que contiene se fija en el centro, teniendo á sus lados cantidades iguales de agua. Tambien es instrumento seguro para dar á conocer la nivelacion ó desnivelacion. || *Á nivel*, mod. adv. Perfectamente igual ú horizontal. En línea recta; sin discrepar uno de otro.

NIVELACION, f. El acto de nivelar ó poner á nivel alguna cosa. || Operacion que consiste en reconocer, por medio del nivelador, si un plano está perfectamente horizontal. || fig. Acto de equilibrar alguna cosa, ó de establecer igualdad entre varias, así materiales como morales ó ideales.

NIVELADAMENTE, adv. de mod. De una manera nivelada. Á modo de nivel.

NIVELADOR, RA, s. y adj. Que nivela. || m. Especie de instrumento. V. NIVEL.

NIVELAR, a. Echar el nivel, operar con el para examinar ó reconocer si está igual un plano. || Poner un plano perfectamente horizontal. || fig. Poner en equilibrio dos ó mas cosas; establecer perfecta igualdad entre ellas. = Observar igualdad en la ejecucion de alguna cosa; proceder en ella con equidad.

NIVELETA, f. Instrumento compuesto de un liston vertical, dividido en piés y pulgadas, a lo largo del cual corre otro liston horizontal, y se usa para dirigir visuales, tomar el arrufo de las cubiertas, etc.

NIXO, m. Astron. Nombre dado á una constelacion llamada tambien Hércules ó el Arrodillado. || En latin *nixus*, que significa *esfuerzo* físico y moral del que se apoya ó se empeña. = *Esfuerzo* de la mujer que está de parto.

NO, adv. que se usa para negar absolutamente una ó mas cosas. Preséntase siempre, en la conversacion ó en el escrito, modificando á cualquiera de las partes de la oracion, y sirve, salvo muy pocas excepciones, para dar á la voz modificada una significacion contra de la que tiene por sí sola; así, *no malo* equivale á *bueno*, *no niega* á *confiesa*, *no poco* á *mucho*, *etc.* Se dijo que hay algunas excepciones, porque al decir: *no quiero mas*, no se significa que se quiere ménos, sino que en efecto no se quiere mas. Cuando este adverbio se emplea solo, como respuesta ó contestacion, supone tácita ó elíptica la voz á que modifica, y equivale á una oracion entera, de sentido perfecto ó completo: v. g. *quieres? — No*; esto es, *no quiero*. *Vienes?—No*; es decir, *no voy*. *Es bueno?— No*; á saber, *no es bueno*. || Algunas veces se coloca al principio de una ó mas frases interrogativas, y significa el deseo ó la conviccion segura de que se confirme ó conceda lo que se trata, expresando que la persona á quien se dirige la pregunta, no podrá negarlo, porque lo sabe ó debe saberlo; y así se dice: *¿no me lo has dicho ayer, tu mismo, bajando las escaleras de tu casa? No conoces que te pierdes como se han perdido los que siguieron esa senda?* Tambien se puede usar solo preguntando; en cuyo caso significa: *¿no es verdad? no es cierto? Dí ó diga Vd.*, ó *digan Vds. si no es exacto.* || Antepuesto á un verbo, y siguiendo a este el adv. *nada*, niega con mas fuerza, con mas eficacia; por ejemp: *no vale nada*, *no importa nada, etc.* Esto no creemos que sea un modo particular de nuestra lengua, como sienta la Academia; porque si hay idiomas, como el latin, donde dos negaciones se destruyen mutuamente, *y así afirman*; hay otros, como el griego, donde recíprocamente se apoyan, *y así niegan mas*: el nuestro se halla en este caso. || fras. *Sin faltar un sí ni un no*; sin quedar nada, sin faltar un ápice; con sus pelos y señales; con puntos y comas. Úsase especialmente para manifestar que la relacion de algun suceso, la pintura de una persona ó de una cosa, etc., se ha hecho puntual, exacta y enteramente. = *No decir ó no responder un sí ni un no*; callar enteramente ó no satisfacer ó excusar el cargo que se hace. || *No haber entre algunos*, ó *no tener un sí ni un no*; fras. con que se explica la conformidad de voluntades y pareceres entre los que viven juntos ó se tratan, y la paz y concordia con que viven. || *No mas*; modo de hablar con que se niega absolutamente todo lo que pertenece á una especie, ó la prosecucion en alguna cosa; y tambien se dice: *nada mas*. = *No ménos*; modo de hablar para ponderar ó exagerar que alguna cosa conviene con otra. Tambien se dice: *nada ménos y no mas*. || *No sé qué*; expr. que se usa como nombre sustantivo, y significa alguna gracia ó atractivo particular que se reconoce en las cosas, y no se sabe explicar. = *No sino*; espr. con que se da á entender que se tiene por mejor ó por mas cierto aquello de que se trata, que su contrario ó contradictorio. || *No sino no*; modo de hablar que se usa para afirmar ó asegurar lo que se dice y de que se duda por la negacion contrapuesta irónicamente. || *Por sí ó por no*; espr. con que se explica la resolucion de ejecutar ó proseguir alguna cosa en duda de su consecucion, por la contingencia que se aprehende en ella. = *¿Pues no?* modo de hablar con que se contradice ó deshace la duda ó sentir contrario, acerca de la determinacion que se tiene hecha ó la opinion en que se está. || *Sí por sí ó no por no*; modo de hablar con que se advierte el modo ingenioso y verídico de decir las cosas, evitando el juramento.

NOBILIARIO, IA, adj. Propio de la nobleza; perteneciente, tocante, relativo ó análogo á ella ó á los nobles. || V. CARTA EJECUTORIA. || El libro, cuaderno ó documento en que se trata de la nobleza de una ó mas familias.

NOBLE, adj. Ilustre, claro y conocido por su sangre. Epíteto que se aplica á las personas virtuosas, dignas, de corazon magnánimo, de generosos sentimientos, de procederes relevantes, de una honradez á prueba; que olvida las injurias, que perdona los agravios, etc., etc. Úsase tambien sustantivamente. || Excelente, ventajoso; preeminente, egregio; principal en su especie, en cualquier línea. || Epíteto que se suele dar á algunos animales. V. en GENEROSO. || Honroso, estimable, apreciable. || Franco, ingenuo, puro en su trato, en hablar, etc. || prov. Arag. Título honorífico dado por el rey, como el de duque, marques, etc., subrogado desde el año 1390 al título de ricohombre. || — *veneciano*; título de honor que se apropiaron en la república de Venecia los descendientes de las diez y seis familias que dieron principio á su aristocrático gobierno.

NOBLECER, a. ant. V. ENNOBLECER.

NOBLEMENTE, adv. de mod. Con nobleza. || De una manera digna, generosa, excelente || Ilustremente, egregiamente; con excelencia.

NOBLESA, f. ant. Accion noble.

NOBLEZA, f. Lustre, esplendor ó claridad de sangre, por la cual se distinguen los nobles de los demas del pueblo; la nobleza viene á uno por sucesion heredada de sus mayores, ó se adquiere por las acciones gloriosas. || Grandeza de alma, generosidad ó elevacion de sentimientos, virtud en los procederes; cualidad que eleva y ensalza sobre el comun de los hombres á la persona que la posee. || Excelencia, preeminencia, excelsitud, principalidad, primor ó ventaja que algunas cosas tienen entre las demas de su especie || La reunion ó conjunto de los nobles de un estado ó de una ciudad; cuerpo de todas las personas que poseen carta ejecutoria. Comunmente se da este nombre al conjunto de nobles ricos, y no considerados como nobles los que no tienen mas bienes de fortuna que un nobiliario. || Com. Tela de seda, especie de damasco sin labor.

NOCEDAL, m. V. NOGUERAL.

NOCEMIENTO, m. ant. Daño, perjuicio.

NOCIA, f. Miner. Especie de piedra preciosa.

NOCIBLE, adj. Que se puede dañar ó perjudicar. || ant. V. NOCIVO.

NOCIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera nocible. || ant. V. NOCIVAMENTE.

NOCIMIENTO, m. ant. Daño, perjuicio.

NOCION, f. El conocimiento elemental, ó razon que se toma de alguna cosa; y en este sentido se dice: *idea es la simple no*

cion de un objeto. Para el estudio de la gramática son muy útiles algunas nociones de ideología. || Teol. El conocimiento que se tiene de alguna cosa. || Se usa de esta voz para explicar el misterio de la Santísima Trinidad y la distincion de personas. || Cada una de las diversas acepciones ó sentidos de una palabra.

NOCIONAL, adj. Teol. Propio de la nocion, perteneciente ó relativo á ella.

NOCIR, a. ant. é inus. Dañar, ofender, perjudicar.

NOCIVAMENTE, adv. de mod. Perjudicialmente, de una manera dañosa ó nociva.

NOCIVO, VA, adj. Dañoso, perjudicial, pernicioso, ofensivo.

NOCÍVORO, adj. Que se complace con el daño ó perjuicio causado á otro.

NOCLOS, m. Confit. Lo mismo que *melindres*.

NOCTAMBULACION, f. El acto de andar de noche y hacer las cosas durmiendo como si se estuviera despierto.

NOCTAMBULISMO, m. Enfermedad ó estado morboso de una persona que hace de noche durmiendo las mismas cosas que acostumbra hacer despierta de dia.

NOCTAMBULISTA, adj. Que tiene la propiedad de ser noctámbulo.

NOCTÁMBULO, LA, adj. Que anda de noche, y obra dormido como si estuviera despierto. Úsase muchas veces sustantivamente.

NOCTÍCOLA, s. Aquel ó aquella para quien la noche es agradable.

NOCTICOLOR, adj. Que tiene el color de la noche, ó es oscuro indefinible.

NOCTÍCULA, f. Entom. V. LUCIÉRNAGA.

NOCTÍFERO, RA, adj. Que lleva ó trae, que conduce la noche. || Es calificativo especial de la estrella Vesper.

NOCTÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores se abren al anochecer y se cierran por la mañana.

NOCTIFORME, adj. fig. Que se parece por alguna circunstancia especial á la noche.

NOCTILIO, m. Zool. Género de murciélagos, que comprende tres especies, indígenas de la América meridional.

NOCTILIÓNIDO, DA, adj. Zool. Que pertenece, se refiere ó es semejante á un noctilio. = *Noctiliónidos*, m. pl. Familia de mamíferos queirópteros, cuyo tipo es el género noctilio.

NOCTÍLUCA, s. y adj. Que luce de noche. || Epíteto dado especialmente á la luna. || Entom. V. NOCTÍCULA. || f. La linterna, farol ó faro; la luz que alumbra de noche. V. NOCTÍLUCO.

NOCTÍLUCE, adj. Bot. V. NOCTÍFLORO.

NOCTÍLUCO, CA, adj. Que luce, brilla ó resplandece de noche ó en la oscuridad. || Bot. Noctífloro ó noctíluce. || Zool. Epíteto dado á varios animales fosforescentes, ó que resplandecen de noche, como la luciernaga, muchos pescados, etc. || m. Zool. Género de beroes, familia de zoófitos acalefos, que comprende varias especies de animalillos, del tamaño de una cabeza de alfiler chico, gelatinosos, trasparentes y fosforescentes.

NOCTÍVAGO, GA, adj. Que anda vagando de noche.

NOCTIVIDE, adj. y s. Que ve de noche como los gatos, las lechuzas, etc.

NOCTIVIGILIO, IA, adj. Que pasa las noches en vela ó sin dormir.

NOCTNINO, NA, adj. Que pertenece á la lechuza, ó hace relacion á dicho animal.

NOCTUELA, f. Ornit. Variedad del autillo. || Entom. Género de mariposas nocturnas, familia de las seticórneas.

NOCTUELIANOS, m. pl. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos.

NOCTUELITO, TA, adj. Entom. Concerniente á la noctuela, ó parecido á ella. = *Noctuelitas*, f. pl. Familia de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género noctuela.

NÓCTULO, m. Mam. Especie de murciélago.

NÓCTUO-BOMBÍCITO, TA, adj. Entom. Que participa de la noctuela y del bómbice; que tiene relacion con estos dos géneros de insectos, ó se parece á ellos. = *Noctuo-bombícitos*, m. pl. Familia de mariposas nocturnas, comprensiva de las que participan de dos géneros de insectos, el noctuela y el bómbice.

NOCTURLABIO, m. Astron. Especie de instrumento astronómico, para tomar la altura de una estrella.

NOCTURNAL, adj. V. NOCTURNO, en todas sus acepciones como adjetivo.

NOCTURNAMENTE, adv. de mod. y de tiemp. Durante la noche. || De una manera nocturna.

NOCTURNANCIA, f. ant. El espacio ó parte de la noche que media entre las nueve y las doce.

NOCTURNO, NA, adj. Que sucede ó que se practica durante la noche. || Propio de la noche; perteneciente ó relativo á ella. || fig. Epíteto aplicable á las personas que andan siempre solas, taciturnas y melancólicas; especie de misántropos que evitan ó esquivan el trato y comercio de los hombres. = Oscuro, tenebroso, negro como la noche. = Misterioso, oculto, silencioso, secreto, sigiloso, reservado. || Astron. Epíteto que se daba antiguamente á los planetas que se suponian predominantes en las cualidades pasivas de humedad ó de sequedad; como Marte, á quien se creia mas seco que cálido, y Luna á quien se considera mas húmeda que fria. Díjose tambien de los signos celestes que se cree influyen en dichas cualidades. || Bot. Epíteto que se suele aplicar á las plantas cuyas flores se abren de noche, y permanecen cerradas de dia. Dícese asimismo de sus flores. = Epíteto designativo de las plantas ó de las flores que son inodoras de dia, y de noche esparcen fragancia ó fetidez. || Zool. Calificacion de los animales que permanecen ocultos durante el dia, pero que de noche se ponen en movimiento, y salen á buscar los alimentos necesarios. || m. Liturg. Una de las tres partes en que se consideran divididos los maitines, que consta de un número determinado de salmos y de tres lecciones.

NOCUMENTO, m. ant. Daño.

NOCHARNIEGO, GA, adj. V. NOCTURNO, en sus dos primeras acepciones.

NOCHE, f. Parte del dia natural en que el sol está debajo del horizonte, por cuya razon la oscuridad, las tinieblas sustituyen á la claridad, á la luz. || En el lenguaje comun y usual se da este nombre al espacio de tiempo desde que termina el crepúsculo vespertino, hasta el momento en que empieza el matutino. || fig. Caos, confusion, tinieblas, oscuridad. = Tristeza, melancolía, amargura, afliccion. = Reposo, tranquilidad, calma, sosiego. || Poét. La muerte. || Germ. Sentencia de muerte. — *buena*; la noche del veinte y cuatro de diciembre, vigilia de Navidad. — *toledana*; la que se pasa sin poder dormir. || *Media noche*; la hora en que el sol está en el nadir de un punto cualquiera de la tierra, y en el cenit de sus antípodas. Entre nosotros se da este nombre á las doce de la noche. || *Buena noche*; denominacion que se suele dar á la noche que se pasó tranquilamente ó con diversion; y por el contrario, *mala noche* á la que se pasó con desvelo, inquietud ó desazon. || adv. *Ayer noche*. V. ANOCHE. = *De noche*; por la noche, durante la noche; miéntras el sol se hallaba ó se halle debajo del horizonte. = *Anteayer noche*; durante la noche del dia anterior al de ayer. = *Dia y noche, noche y dia, de noche y de dia ó de dia y de noche*; siempre, continuamente, sin cesar, sin descanso, sin levantar mano. || *Buenas noches*; salutacion familiar que se usa cuando de noche se encuentran ó se despiden dos ó mas personas. || fras. *Cerrar la noche*; faltar la luz del dia. = *Hacerse de noche*; anochecer. = *Hacer noche*; detenerse ó pararse á dormir en algun punto, yendo de viaje. = *Hacer ó hacerse noche*; faltar alguna cosa, desaparecer. Dícese por lo comun para indicar que la hurtaron. = *Pasar la noche en claro*; pasarla en vela por efecto del insomnio, ó de alguna cosa que ahuyenta el sueño; no poder conciliarlo. = *Quedarse uno ó dejar á otro á buenas noches*; quedarse uno ó dejar á otro á oscuras, por haber apagado la luz. Quedarse burlado, llevarse chasco, ó defraudar las esperanzas de otro. || *Temprano es noche*; loc. fam. con que se denota la precocidad de alguna cosa, cuando se hace ó se pide prematuramente, ántes de tiempo. || refr. *A la noche chichirimoche, y á la mañana chichirinada*; hay personas que empiezan con mucho afan una cosa, y luego desmayan y la abandonan. No se debe mudar de propósito á cada instante. = *Cada uno se entiende y trastejaba de noche*; muchas veces cometemos desatinos, y queda uno en la conviccion de que obró con grande acierto. = *De noche todos los gatos son pardos*; con la falta de claridad es fácil disimular ó encubrir las tachas y defectos de lo que se da, vende ó comercia. = *La noche es capa de pecadores*; los que obran mal aprovechan la oscuridad y las tinieblas, para no ser conocidos y ocultar sus crímenes. = *Lo que de noche se hace, á la mañana parece*; el que hace mal una cosa, fiado en que la oscuridad de la noche la hará pasar por buena, encontrará al dia siguiente los defectos de su obra. Cuanto se trabaje de noche, eso ménos se trabajará al dia siguiente. = *Mala noche, y parir hija*; es triste que un negocio tenga mal éxito, cuando se empleó el mayor trabajo y cuidado para conseguir un buen resultado.

NOCHEBUENO, m. El roscon ó la torta grande que se suelen hacer por noche buena, y cuya masa consta de aceite, almendras, piñones y otras cosas, y que se come en la colacion de noche buena; en algunas partes se hacen de aceite, huevos y miel. || El tronco grande de leña que se suele poner al fuego en la noche de la víspera de Navidad.

NOCHERNIEGO, GA, adj. ant. El que anda de noche por las calles.

NOCHIELO, LA, adj. ant. Epíteto que se daba al color oscuro y negro mal teñido.

NOCHIZO, m. Nombre comun de la ave llamada silvestre.

NODACION, f. Cir. Impedimento en los nervios que proviene ó tiene su orígen de alguna dureza ó tumor engendrado en ellos.

NODAL, adj. Astron. y Cir. Concerniente á los nodos, ó propio de ellos.

NODÁTIL (JUNTURA), f. V. JUNTURA.

NODI, m. Ornit. Género de aves que comprende dos especies de golondrinas de mar.

NODIA, f. Bot. Especie de plantas.

NODICIA, f. ant. Noticia, conocimiento.

NODO, m. Cir. Especie de tumor duro, indolente, de humor viscoso y frio, que se engendra en los nervios, huesos, ligamentos, etc., del cuerpo humano, y es originado muy comunmente por el mal gálico. || Astron. Cada uno de los dos puntos opuestos, en que la órbita de un planeta corta á la ecliptica. El nodo en que el planeta pasa á la parte septentrional, se llama *nodo boreal* ó Cabeza del Dragon, y el opuesto *nodo austral* ó Cola del Dragon.

NODRIR, a. ant. Criar, educar.

NODRIZA, f. Ama de cria.

NODULARIA, f. Bot. Género de algas marinas. = Género de plantas criptógamas ficoideas. || Zool. Género de zoófitos coralígineos, que comprende cuatro especies.

NODULÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Cuya superficie está erizada de pequeñas nudosidades ó tuberculillos.

NODULÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene unos tuberculillos ó bultitos en los élitros.

NOEMA, f. Retór. Nombre de una figura de pensamiento que consiste en decir una cosa y hacer entender otra diversa. || Filos. Cualquier idea en general, un producto cualquiera de la inteligencia.

NOEXISTENCIA, f. Falta de existencia por no haber existido nunca.

NOGADA, f. Cierta salsa hecha de nueces y especias, que regularmente se usa con el pescado.

NOGADO, m. Almendrado, por cierta pasta.

NOGAL, m. Bot. Género de plantas, familia de las balaniferas, cuyo tipo es un árbol originario de Asia, hoy muy comun en Europa, que tiene unos treinta piés de altura, que es copudo, bien cubierto de hojas de un pié de largo, compuestas de otras ovaladas, y colocadas de dos en dos á los lados de un pezon ó pedúnculo comun; las flores, que son muy pequeñas, nacen á lo largo de un cuerpo cilíndrico, y el fruto, de figura aovada, es conocido con el nombre de nuez. La madera de este árbol es pesada, dura, y de un hermoso color oscuro.

NOGUERADO, DA, adj. De color pardo oscuro, como el de la madera del nogal.

NOGUERAL, m. Terreno plantado de nogales.

NOHEMIANO, NA, s. Miembro, individuo, persona perteneciente á una secta musulmana.

NOLANA, f. Bot. Género de plantas, familia de las solanáceas, indígenas del Perú.

NOLICION, f. Teol. Acto de la voluntad por el cual no se quiere alguna cosa.

NOLIMETÁNGERE, m. Cir. Especie de úlcera ó llaga maligna en el rostro, semejante al cáncer, imposible de curar, como que con los remedios se empeora; por lo cual se le dió este nombre latino que significa *no quieras tocarme*. || Por ext. Cualquier cosa muy delicada, que parece que está diciendo: *mírame y no me toques*. || Bot. Nombre que algunos botánicos han dado á varias especies de plantas que no se pueden tocar sin punzarse y sin sufrir dolor, como sucede con la ortiga.

NOLISAR, a. ant. V. FLETAR.

NÓMADA, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

NÓMADA ó **NÓMADE**, adj. Epíteto aplicable á las tribus, familias ó pueblos errantes que no tienen domicilio fijo. Son *nómades* por excelencia los Escitas en Europa, los Numidios en África; diferéncianse de los salvajes en que estos hacen sus excursiones en la época oportuna para abastecerse de víveres, y luego vuelven á residir en el mismo punto que ántes habitaban; miéntras los nómades solo por casualidad paran dos veces en un mismo sitio.

NOMANCIA, f. V. ONOMANCIA.

NOMARCA, m. Hist. ant. Jefe de una nomа en Egipto.

NOMARQUÍA, f. Hist. ant. La dignidad de nomarca, ó el tiempo que esta duraba.

NOMBRADAMENTE, adv. de mod. Con distincion del nombre. || Célebre ó memorablemente; famosamente. || Señalado, particular, principal ó especialmente.

NOMBRADÍA, f. V. NOMBRE, en su tercera acepcion.

NOMBRADO, DA, adj. Afamado, famoso, célebre, muy conocido.

NOMBRAMIENTO, m. El acto de nombrar á una persona, eligiéndola ó señalándola para el desempeño de algun cargo. || Cédula, despacho, credencial, cualquier documento en que se confiere á una persona un encargo ó dignidad.

NOMBRAR, a. Decir, pronunciar el nombre de una persona ó de una cosa. || Citar especialmente, hacer mencion particular ú honorífica de una persona, de un hecho, de un asunto cualquiera. || V. LLAMAR. || Designar, señalar, elegir á alguno para algun cargo, empleo ó dignidad. || Mentar, hacer recordar una cosa citando su nombre. || *No me lo nombres*, ó *no me lo nombre Vd.*; expr. para explicar uno la repugnancia de que se le recuerde el sugeto á quien aborrece ó á quien ama con extremo. Dícese tambien *no me lo mientes*.

NOMBRE, m. Toda palabra que sirve para expresar un ente, ora sea físico, ora moral, ora espiritual; cualquier signo, ya moral, ya gráfico, que se apropia á un objeto, ó á cualquiera de sus cualidades cuando son consideradas como séres. || Título ó dictado por el cual es conocida una persona ó una cosa. || Fama, celebridad, crédito, opinion, reputacion de que se goza ó que se adquiere. || Autoridad, poder ó virtud con que se ejecuta alguna cosa en lugar de otro, y como si este la hiciera. || Apodo, mote; y así se suele decir: *le llaman el Curro por mal nombre*, ó *por nombre postizo*. || Gram. Una de las partes de la oracion, que sirve, segun se dijo al principio de este artículo, para designar un objeto ó sér cualquiera, sea corpóreo ó sea abstracto. Algunos gramáticos dividen el *nombre* en sustantivo y adjetivo: aquel es el que dejamos definido; y este el que atribuye una ó mas cualidades al sustantivo á quien se une, bien se halle dicho sustantivo tácito, implícito ó sobrentendido, bien expreso ó explícito. Otros llaman solamente *nombre* al sustantivo, considerando al adjetivo como distinta parte de la oracion. || Mil. La palabra que se da de noche por señal secreta, para reconocer á los amigos haciéndosela decir, y dura hasta el amanecer, á cuya hora se dice que se rompe el *nombre*. Regularmente en el ejército de los cristianos esta palabra es el nombre de un santo, por cuya razon recibe tambien esta denominacion. V. SANTO || — *apelativo*. V. RENOMBRE. || Gram. El nombre genérico y el específico. — *genérico*; el que es comun á todas las especies de un género. — *específico*; el que es comun á todos los individuos de una especie. Otras varias calificaciones recibe el nombre en gramática, las cuales se expresan en sus respectivos artículos. — *de pila*; el que se da ó pone á la criatura al tiempo de bautizarla. || *En nombre ó en el nombre de*; expr. que se usa para obligar á una persona á que haga, diga, calle, ó deje de hacer alguna cosa; y tambien cuando se toma el nombre de una

persona ó cosa que ejerce influencia en el corazon de los oyentes, á fin de ser mejor creido de estos. Ejem.: *en nombre del amor que me juraste, te pido esta respuesta. Te lo juro en nombre de Dios. Os hablo en nombre del pueblo.*|| *En el nombre*; mod. adv. con que, á manera de deprecacion, se implora el auxilio y favor de Dios ó de sus santos para dar principio á alguna cosa. || fras. *Dar el nombre*, ant. V. DECIR EL SANTO, cuando se dice á los centinelas || *Decir el nombre de las pascuas*; injuriar á uno, echarle en cara sus defectos. Cantárselas claras, decirle las verdades del barquero; ponerlo como nuevo, como un trapo, como hoja de perejil. || *¿Es nombre de pila?* Úsase de esta frase interrogativa para reconvenir ó responder al que usa mas frecuentemente de un apodo en lugar del nombre propio. = *Hacer nombre de Dios*; dar principio á una cosa, poner manos á la obra. Dícese especialmente de las operaciones ó asuntos que reportan utilidad, con alusion á la deprecacion que se suele hacer al empezarlas. = *Lo firmaré de mi nombre*; respondo de la exactitud y certeza de lo que digo ó propongo. = *Poner nombre*; poner, señalar, determinar precio á una cosa en los ajustes, en las compras, etc. = *Romper el nombre*, Mil. Cesar el que se habia dado para reconocerse durante la noche, por ser ya llegada la aurora, á cuyo efecto las cajas, cornetas, clarines ó músicas hacen la señal con el toque llamado diana.

NOME, m. ant. V. NOMBRE.

NOMENCLACION, f. Arte de poseer muchos nombres, de acordarse de ellos.

NOMENCLATOR, m. El que posee la nomenclatura ó tecnicismo de una facultad, arte ó ciencia. Úsase algunas veces irónicamente para significar que una persona no posee la facultad, sino las palabras de ella.

NOMENCLATURA, f. V. NÓMINA. || Conjunto, reunion ó catálogo de voces técnicas ó peculiares de una facultad, de una ciencia, de un arte, etc.; y en este sentido se dice: *Thenar y Lavoisier proponen distintas nomenclaturas de química.* || Método para clasificar todos los objetos comprendidos en una ciencia, aplicándoles los nombres genéricos, específicos é individuales que les sean mas propios ó los designen mejor.

NOMIA ó **NOMÍA**, f. Voz de orígen griego que equivale á *regla* ó *ley*, y entra con esta significacion en la formacion de varias palabras compuestas de nuestro idioma; tales como *astronomía, fisionomía, economía, etc.* || Entom. Género de insectos himenópteros.

NÓMINA, f. Lista ó catálogo de personas ó de objetos expresados por sus nombres. || ant. Especie de reliquia en que estaban escritos ó impresos los nombres de algunos santos. Hoy se suele tomar en mal sentido, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridículas; y hay personas que traen nóminas culpablemente con vana creencia de librarse por este medio de cualquier riesgo ó peligro en que se hallen. || Lista de personas que toman sueldo de una dependencia. || Papeleta en que consta el sueldo de un empleado ó pensionista.

NOMINACION, f. inus. V. NOMBRAMIENTO.

NOMINADOR, RA, s. La persona que nombra ó elige á otra para algun destino. Tiene poco uso.

NOMINAL, adj. Propio del nombre, ó perteneciente á él. || Que tiene nombre de tal, que existe en el nombre, en la expresion, pero no en la realidad; v. g. *sueldo, empleo, valor nominal* || Filos. Epíteto dado á los que fundan su doctrina en la particular y singular significacion de los nombres, negando que puede existir ciencia de las cosas debajo de términos genéricos. Se usa tambien sustantivamente. || Gram. *Proposicion nominal*; proposicion que no contiene verbo alguno, lo cual sucede con especialidad en algunos idiomas orientales.

NOMINALISMO, m. Filos. Opinion, sistema de los filósofos nominales ó nominalistas.

NOMINALISTA, s. Filos. V. NOMINAL, en su 3ª. acepcion.

NOMINALMENTE, adv. de mod. Por el nombre, si es uno; á cada uno por su nombre, si son dos ó mas; con expresion de nombres || En el nombre, en la expresion; pero no en la realidad, en la esencia.

NOMINAR, a. ant V. NOMBRAR.

NOMINATARIO, m. Der. can. El sugeto nombrado por el rey para un beneficio.

NOMINATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera nominativa. || Nominalmente, por su nombre.

NOMINATIVO, VA, adj. Que nombra, que incluye nombre ó que sirve para nombrar. || m. Gram. El primero de los seis casos por que se declina el nombre en el griego y en el latin. El sugeto de una proposicion es considerado como nominativo con respecto á ella, aun cuando no sea nombre ó se halle en otro caso distinto con relacion á otra; como en los ejemplos siguientes: *debes querer al mismo que te aborrece. No sigas las banderas juradas por esos hombres. El comer es necesario; el pasear es conveniente.* || pl. fig. Los principios, los rudimentos de alguna cosa; la parte elemental ó primera de una ciencia, de un arte, de una facultad, etc., aludiendo á que las declinaciones del nombre era lo primero que se aprendia en la gramática latina. || Nombre que se suele dar á las declinaciones de los nombres; y en este sentido se dice: *ya sé los nominativos, y voy a pasar á los verbos*; esto, es, á sus conjugaciones.

NOMINILLA, f. dim. de *nómina*. V. esta voz en su última acepcion.

NÓMINO, m. El sugeto capaz, hábil ó idóneo para desempeñar en la república cualquier cargo honorífico segun nombramiento en su persona.

NOMO, m. V. NOMIA.

NOMOCÁNON, m. Coleccion de cánones y leyes civiles.

NOMOGRAFÍA, f. Descripcion de las leyes. || Descripcion de las reglas de un arte determinado, ó de las leyes de una ciencia.

NOMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la nomografía; propio de ella.

NOMÓGRAFO, FA, s. La persona versada en nomografía ó que escribe acerca de ella. || El que da reglas para un arte, ó enseña las leyes de una ciencia, de palabra ó por escrito.

NOMOLOGIA, f. Ciencia de las leyes. || Tratado filosófico sobre las leyes, probando la ventaja de las unas, la inutilidad ó el perjuicio de las otras, enseñando á interpretar las ya establecidas, etc. || Tratado sobre el modo ó método de establecer reglas, preceptos, principios en alguna facultad, ciencia ó arte. || Conocimiento de las leyes que presiden á ciertos actos, como á la organizacion y al ejercicio de las funciones animales ó vegetales en zoología y en botánica, al movimiento y otras propiedades de la materia en la física, á la armonía periódica é inalterable de los cuerpos celestes en la astronomía, etc.

NOMOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece, concierne ó es relativo á la nomologia, en las respectivas acepciones de esta voz.

NOMÓLOGO, GA, s. La persona que entiende ó escribe de nomologia.

NOMOTETA, m. Magistrado encargado de hacer las leyes en Grecia.

NOMPAREL, m. Impr. Grado ó carácter de letra que tiene seis puntos tipográficos.

NON, adv. ant. V. NO. || adj. Impar, como uno, tres, cinco, etc. || m. pl. Los números impares. || Coleccion ó cantidad numérica de objetos que, divididos por el número *dos*, deja *uno* de cuociente. || Negacion repetida de alguna cosa; acto de decir que no, insistiendo con pertinacia en su dictámen. Úsase mas frecuentemente con los verbos *decir, contestar, responder, replicar* y otros semejantes. || *Pares y nones*. V. en JUEGO. || fras. *Andar de nones*; no tener destino, oficio, empleo, ocupacion; andar desocupado, no tener que hacer. = *Andar* ó *estar de nones*; andar ó estar de humor para decir á todo que no. Estar de monos con alguna persona. = *Estar de non*; estar de sobra en alguna parte; no servir de nada. = *Quedar de non*; quedar solo, sin compañero, sin pareja, en ocasion de aparearse ó de ir apareados.

NONA, f. Cronol. Una de las horas en que los Romanos dividian el dia, que equivalia á las tres de la tarde entre nosotros. || Liturg. Nombre que se da en el rezo eclesiástico á la última de las horas menores, que se dice ántes de vísperas. || pl. La segunda de las tres partes ó secciones en que los Romanos dividieron el mes, y cuyo modo de contar se usa todavía en el calendario eclesiástico. En los meses de marzo, mayo, julio y octubre corresponde al dia siete, en los demas meses del año, al dia cinco.

NONADA, f. Un poco, muy poco; una pequeña cantidad, una porcion insignificante. Esta voz no es usual en todas las provincias de España.

NONADILLA, f. dim. de *nonada*.

NONAGENARIO, IA, adj. Que tiene noventa ó ha durado noventa años. Cuando se aplica á personas, se suele usar sustantivamente.

NONAGÉSIMA, f. Matem. Cada una de las noventa partes iguales en que un todo se halla ó se puede considerar dividido. || — *de la eclíptica*, Astron. Punto de la eclíptica que dista noventa grados de su interseccion con el horizonte.

NONAGÉSIMO, MA, adj. Matem. Epíteto dado á cada una de las noventa partes iguales de un todo. || Que completa el número noventa de los ordinales *primero, segundo, etc.* || *Nonagésimo de la eclíptica.* V. en NONAGÉSIMA.

NONAMILÉSIMA, f. Cada una de las nueve mil partes iguales de un todo. || Complemento del número nueve mil de los ordinales.

NONANA, adj. f. Epíteto dado á una fiebre, cuyos accesos se repiten cada nueve dias.

NONARIA, f. ant. Mujer pública, á quien por la ley estaba prohibido el abrir la puerta ántes de las nueve horas del dia.

NONATELIA, f. Bot. Género de plantas.

NONATO, TA, adj. Epíteto designativo de la persona que no ha nacido naturalmente, sino que ha sido extraida del vientre materno por la operacion cesárea.

NON BIS IN IDEM, Jurisp. Palabras latinas que traducidas literalmente significan *no dos veces sobre lo mismo*, y contienen un axioma de derecho, cuyo sentido es el de que por un mismo delito no se ha de sufrir mas que una persecucion, á no probar en la segunda acusacion que se procedió con dolo en la primera.

NONEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las borrajíneas, que comprende diez especies, dos de las cuales son indígenas de Francia.

NONECA, f. Gallinazo, en algunas partes de América.

NONGENTÉSIMA, f. Cada una de las novecientas partes iguales en que un todo se halla ó se puede considerar dividido.

NONGENTÉSIMO, MA, adj. Epíteto dado á cada una de las novecientas partes iguales de un todo. Que completa el número novecientos de los ordinales *primero, segundo, etc.*

NONIDÍ, m. El noveno dia de la década, segun el calendario republicano.

NONIONA, f. Conchil. Género de conchas, cuyo diámetro tendrá de largo una línea, que se encuentran en algunos arenales en el litoral del Mediterraneo.

NONIONINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas muy pequeñas, familia de las cefalópodas.

NONO, NA, adj. V. NOVENO, como numeral.

NON PLUS ULTRA, expr. lat. que se usa, ya como frase, ya como nombre sustantivo masculino. En el primer caso, significa: no hay mas allá, no cabe mas, se ha llegado al extremo, al término, á donde se puede llegar. Como sustantivo equivale á: el que aventaja á los demas en cualquier cosa; y así se dice: *eres el non plus ultra del saber; ese es el non plus ultra de los tontos.* En uno y en otro caso se alude al mote que la antigüedad cuenta que puso Hércules en las columnas del Estrecho, creyendo que allí terminaba la tierra.

NÓNUPLO, PLA, adj. Cantidad, ora numérica ó aritmética, ora dimensional ó geométrica, equivalente á nueve veces otra, con respecto á esta; ó de otro modo: nombre dado á una cantidad con respecto á otra, cuando la primera es igual al producto que resultaria de multiplicar por nueve la segunda.

NO OBSTANTE, adv. V. en OBSTANTE.

NOÓCRATA, s. Filos. La persona que sujeta sus pasiones al dominio de la razon. = Nombre que se da á los partidarios de la noocracia; filósofos moralistas que sostienen con justicia, que todos los actos deben ser dirigidos por la razon.

NOOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. Con sujecion á lo que la razon prescribe.

NOOCRÁTICO, CA, adj. Propio de la noocracia; perteneciente á ella, ó á los noócratas.

NOOGENO, s. y adj. m. Patol. Que proviene de una causa moral, que es efecto de la misma causa.

NOOGENOSIS, f. Patol. Enfermedad producida por una turbacion ó trastorno que padecen las funciones cerebrales.

NOOLOGIA, f. Filos. Ciencia que abraza el estudio completo de la inteligencia, del espíritu.

NOOLÓGICO, CA, adj. Que concierne ó se refiere á la noologia; propio de ella.

NOÓLOGO, GA, s. La persona que se ocupa de la noologia, ó que está versada en esta ciencia.

NOPAL, m. Bot. Género de plantas arbóreas, de unos ocho á diez piés de altura, que desde la raíz se compone de hojas en figura de pala, de un pié de largo, verdes, carnosas, y erizadas de puas crecidas; estas hojas nacen las unas sobre el márgen de las otras, y las inferiores llegan á perder con el tiempo su color verde, toman la forma cilíndrica, y adquieren una consistencia de madera fofa; sobre las hojas nacen las flores, que son encarnadas; y el fruto, conocido con los nombres de *higo chumbo, higo de pala* é *higo de tuna*, es ovalado, exteriormente lleno de puas y de color amarillo claro, é interiormente de color sonrosado, lleno de semillas chatas, ovaladas y blancas; es comestible y de gusto dulce.

NOPALADO, DA, adj. Bot. Semejante al nopal.

NOPÁLEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido al nopal. = *Nopáleas*, f. pl. Familia de plantas arbóreas, cuyo tipo es el género nopal.

NOPALERA, f. Terreno plantado de nopales.

NOPALITO, m. prov. Méj. La penca tierna del nopal.

NOPNE, m. ant. V. NOMBRE.

NORA, f. ant. V. NUERA.

NOQUE, m. Pozuelo, estanquillo en que se ponen á curtir las pieles en las fábricas. || Nombre que se da en los molinos de aceite al pié que se hace de varios capachos llenos de aceituna molida, para que sobre ellos cargue la viga.

NOQUERO, m. V. CURTIDOR.

NORABUENA, f. V. ENHORABUENA.

NORAL, m. Mar. Poste donde se amarran los cables de las embarcaciones.

NORAMALA, adv. V. ENHORAMALA.

NORÁNTEO, EA, adj. Bot. Que pertenece ó se asemeja á la norantia, propio de ella. = *Noránteas*, f. pl. Tribu de la familia de las margraviáceas, cuyo tipo es el género norantia.

NORANTIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las caparídeas, indígenas de América.

NORDESTADA, f. Mar. Collada de nordestes, y tambien se emplea para designar el viento fuerte del nordeste.

NORDESTAL, adj. Propio del nordeste; perteneciente ó relativo á él. || Mar. Que está hácia la parte del nordeste ó que viene en su misma direccion.

NORDESTAZO, m. Mar. Ventarron del nordeste.

NORDESTE, m. Mar. El viento que viene de la parte intermedia entre el Norte y el Este. Se suele expresar por medio de la abreviatura N. E. || El punto del horizonte, situado á igual distancia entre el Norte y el Este, ó sea, á cuarenta y cinco grados de cada uno de los dos. = *Cuarta al Este*; viento intermedio entre el Norte y el esnordeste. = *Cuarta al Norte*; viento intermedio entre el nordeste y el nornordeste.

NORDESTEAR, n. Mar. Declinar, apartarse ó separarse la brújula magnética de su direccion al Norte, dirigiéndose hácia el Este ó Levante.

NORDOESTEAR, n. Mar. V. NORUESTEAR.

NORDOVESTEAR, n. Mar. V. NORUESTEAR.

NORIA, f. Especie de máquina hidráulica, con cuyo auxilio se saca agua de los pozos para el riego, y se compone de un tambor que gira verticalmente á impulsos de una rueda, cuyo movimiento de rotacion es horizontal: pende del tambor una cuerda muy larga, unida por sus extremos en forma de anillo, y en la cual se hallan colocadas en una misma direccion muchas; de suerte que una ó mas caballerías que dan vueltas al rededor de la máquina, hacen girar la rueda horizontal; esta pone en movimiento el tambor, y como se introduce en el agua del pozo la parte inferior del aro de cuerda, se van llenando sucesivamente de agua las vasijas que suben

verticales, y al dar la vuelta sobre el tambor, la arroja en un pilon desde donde pasa al estanque ú otro punto conveniente.||El pozo de donde se saca ó extrae agua con el aparato de este nombre. || La caseta que por lo comun se suele formar para seguridad de la máquina así llamada, de modo que esta y el pozo queden dentro de su recinto. || fig. Asunto, negocio ú ocupacion en que se adelanta poco y se trabaja mucho. = Operacion en que es necesario andar dando vueltas como la caballería de la noria. = Trabajo ímprobo.

NORIAL, adj. Propio de la noria, ó concerniente á ella.

NORITA, f. Miner. Variedad de roca granítica.

NORMA, f. La escuadra de que se suelen servir los artífices para arreglar y ajustar las piedras, los maderos, etc. || fig. Regla que uno se propone para conducirse en la ejecucion de una cosa, ó á la cual se debe ajustar alguna operacion.

NORMAL, adj. Propio de la norma, ó referente á ella. || Que sirve de norma, tipo, regla ó modelo á otras cosas de su especie.|| Que está, se presenta, nace, obra, sucede, etc., como de ordinario, segun las leyes comunes y naturales, como las mas veces ó la mayor parte del tiempo; y en esta acepcion, suficientemente lata, se suele decir: *estado normal, gestacion normal, curso normal, etc.*; por contraposicion á excepcional, anormal, irregular, anómalo, extraordinario, no comun, etc. || Epíteto que se da á la escuela, colegio ó seminario establecido en la corte, de órden del gobierno, para que sus alumnos se encarguen de dirigir la educacion, así primaria como secundaria, en las provincias del reino. Aplícase tambien este epíteto á los establecimientos de educacion en provincias, dirigidos por alumnos del central; y se dice de unos y de otros, porque estos establecimientos deben servir de norma ó modelo para los demas de su clase. || Ictiol. Epíteto aplicable á los peces cuyo esqueleto es huesoso, las mandíbulas completas, y las branquias en forma de peine. || Zool. Epíteto que se emplea en una acepcion análoga á la tercera de este artículo para designar que la estructura ó forma de un cuerpo es simétrica ó perfecta, que las funciones se ejercen con regularidad, que el estado de salud es el conveniente, que una cosa cualquiera se halla con arreglo á las leyes comunes y ordinarias.

NORMALIDAD, f. Condicion, estado, carácter, cualidad ó naturaleza de lo normal.

NORMALMENTE, adv. de mod. De una manera normal, sin alteracion, irregularidad ni anomalías. || En el estado ordinario ó conveniente.

NORMANDA, f. Tip. Carácter de imprenta que se diferencia de los demas en tener el palo mas grueso y aplastado, y que sirve de ordinario para llamar la atencion sobre alguna voz para epígrafes de artículos, etc.; tal es el carácter de letra en que están las voces marginales de este diccionario.

NORMANDO, DA, s. La persona natural de Normandía. || Individuo de un pueblo antiguo escandinavo. El nombre *normando* equivale á *habitante del Norte*. || adj. Propio de la Normandía; perteneciente á este país ó á sus habitantes.

NORMANDISMO, m. Modo peculiar de hablar de los habitantes de Normandía.

NORNA, f. Entom. Especie de mariposa.

NORNORDESTE, m. Mar. Viento que trae su direccion del punto medio situado entre el Norte y el nordeste. Exprésase con la abreviatura N. N. E. || El punto del horizonte que está á igual distancia entre el Norte y el nordeste. En este sentido decimos: nos demoraba la isla de Cuervo al *nornordeste*.

NORNORESTE, m. V. NORNORDESTE.

NORNOROESTE, m. Mar. El viento medio entre el Norte y el noroeste ó norueste. Su abreviatura es N. N. O. || Punto del horizonte, que se encuentra equidistante del Norte y del norueste.

NOROESTADA, f. Collada de noroestes. || El viento fuerte del noroeste.

NOROESTAZO, m. Ventarron del noroeste.

NOROESTE, m. Mar. Viento medio entre el Norte y el oeste. Su abreviatura es N. O. E. = *Cuarta al Norte*. Viento intermedio entre el noroeste y el nornordeste. = *Cuarta al Oeste*. Viento intermedio entre el noroeste y el oesnoroeste.

NOROESTEAR, n. Mar. V. NORUESTEAR.

NOROLA, f. Nombre dado en algunas provincias á un pájaro, especie de pardillo.

NORONIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las jazmíneas, indígenas de la isla de Madagascar.

NOROPSO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

NORTADA, f. Collada de nortes. || El viento fuerte del Norte.

NORTAZO, m. Ventarron del Norte.

NORTE, m. Nombre que se da al polo ártico boreal ó septentrional; punto último del horizonte que se ve de frente cuando se tiene el Oriente á la izquierda, y á la derecha el Occidente; parte opuesta al Mediodía. || Viento septentrional, que tiene su direccion desde el polo ártico hácia el antártico, y es uno de los cuatro cardinales en que primeramente se divide la rosa náutica.|| La parte septentrional de la esfera terrestre, y las tierras situadas en ella. || V. ESTRELLA POLAR. || fig. Guia, direccion; todo lo que uno se señala para dirigirse en la práctica de alguna cosa. Dícese por alusion á la estrella del Norte ó polar, por la cual se guian los navegantes con el auxilio de la rosa náutica.

NORTEAR, n. Observar el Norte para la direccion oportuna en el viaje. Dícese especialmente entre navegantes.

NORTERÍA, f. Bot. Género de plantas, familia de las escrofulariáceas, indígenas de Madagascar.

NORTOLANDO, m. Ornit. Pájaro pequeño que continuamente está comiendo, y casi siempre muere de gordo.

NORUEGO, GA, s. La persona nacida en Noruega. || adj. Perteneciente á Noruega ó á sus habitantes; propio de aquel reino.

NORUESTE, m. Mar. Viento que viene de la parte intermedia entre el Norte y el oeste, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Océano. || Punto del horizonte, intermedio y equidistante del Norte y del oeste, á cuarenta y cinco grados de cada uno de estos dos. Se usa mas bien y con mas propiedad *noroeste*.

NORUESTEAR, n. Mar. Declinar, apartarse, separarse la brújula ó aguja magnética de su direccion al Norte, inclinándose hácia el Oeste. Se usa mas bien *noroestear*.

NOS, s. pl. pron. pers. V. NOSOTROS. Se usa *nos* en lugar de *nosotros* cuando es término, régimen ó complemento de un verbo activo cuya accion es de otro sujeto ó agente; v. g. *decidnos, ámanos, querernos*; y tambien con los verbos recíprocos y con los reflexivos, cuando la primera persona es á la vez regente y régimen en union con otra ó mas: v. g. *nos decimos nuestras cuitas; queriéndonos los dos; amémonos, y seremos dichosos*. || Voz que por dignidad ó mando usan algunas personas, especialmente los reyes, príncipes y prelados, aun cuando hablen en singular.

NOSCITABUNDO, DA, adj. Que se esfuerza en conocer ó reconocer.

NOSIA, f. Especie de mineral.

NOSOCOMIAL, adj. Epíteto dado á las enfermedades que reinan en los hospitales.

NOSOCOMIO, m. Hospital, enfermería de pobres.

NOSÓCOMO, m. Médico de algun hospital. || Director ó administrador de un hospital.

NOSODENDRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

NOSOGENIA, f. Med. Orígen de las enfermedades. Segun unos se da este nombre á la causa próxima ó eficiente, segun otros á la remota ú ocasional.

NOSOGÉNICO, CA, adj. Med. Propio de la nosogenia, ó concerniente á ella.

NOSOGNOMICES, f. Patol. Práctica en virtud de la cual llegan á conocerse las enfermedades.

NOSOGRAFÍA, f. Med. Clasificacion y descripcion de las enfermedades.

NOSOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera nosográfica.

NOSOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la nosografía; propio de ella.

NOSÓGRAFO, FA, s. La persona inteligente en nosografía, ó que se ocupa de ella.

NOSOLOGIA, f. Med. Nombre usado por algunos como sinónimo de *patologia*. V. esta voz.

NOSÓLOGO, GA, s. V. PATÓLOGO.

NOSOTROS, TRAS, pron. pers. pl. con que se significa la pluralidad de personas, en cuyo número se halla inclusa la misma que habla. || Pronombre que algunas personas usan por dignidad, aunque hablen en singular. V. NOS, que es mas usado.

NOSTALGIA, f. Patol. Especie de enfermedad causada por un deseo violento de volver á la patria, al país natal. El nostálgico comienza á sentir un decaimiento y tristeza que le consumen lentamente; despues suele presentarse una fiebre héctica, que conduce por lo regular á la muerte.

NOSTÁLGICO, CA, s. La persona que padece ó se halla acometida de nostalgia. || adj. Propio de la nostalgia; perteneciente, relativo á ella, ó que presenta su carácter.

NOSTOC, m. Bot. Género de plantas, familia de las algas, que contiene diez especies.

NOSTOCÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al nostoc. = pl. Familia de las hidrófitas, que tiene por tipo el género nostoc.

NOSTOMANÍA, f. Patol. Melancolía causada por un deseo ardiente de volver al país natal.

NOSTOMANÍACO, CA, adj. La persona afectada de nostomanía. || adj. Perteneciente á la nostomanía, ó propio de ella.

NOSTOQUÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante ó concerniente al nostoc. = *Nostoquíneas*, f. pl. Seccion de plantas hidrófitas, cuyo tipo es el género nostoc.

NOTA, f. Marca, signo, señal que se pone en alguna cosa para conocerla ó distinguirla entre las demas de su especie. || Reparo, noticia ó explicacion que se hace en los libros, en los escritos, etc., y que generalmente se pone en alguna de las márgenes laterales, en la parte inferior con letra distinta ó separada del texto, ó bien al final del capítulo ó de la obra; indicando con algun signo el punto á que pertenece la *nota*. || Cada una de las advertencias que se suelen hacer al principio ó al final de un escrito, de un impreso, de un libro, etc. || Censura, reparo que se hace sobre la conducta, cualidades ó modo de proceder de una persona. || La censura que se recibe en los exámenes, oposiciones, etc. || Extracto, sumario; anotacion, apunte, apuntamiento de algunas especies para acordarse por ellas de lo demas, al extender lo que se oyó ó leyó, y darles mas latitud. || El estilo en escribir ó en dictar. || Tacha, defecto remarcable, falta reparable, etc. || Mús. Cada uno de los signos, caractéres ó figuras que usan los músicos en la práctica de su arte. || El cúmulo de protocolos de un escribano. || fras. *Caer en nota*; dar motivo de escándolo ó de murmuracion. = *Sacar la nota*. V. SACAR LA AUTORIDAD.

NOTABILIDAD, f. Todo aquello que es notable, que sobresale por sus circunstancias.

NOTABLE, adj. Digno de consideracion, de reparo, de atencion, etc., que merece mirarse con detenimiento.|| Grande, admirable, insigne bajo cualquier concepto.

NOTABLEMENTE, adv. de mod. De una manera notable. || Grande y admirablemente.

NOTACANTO, m. Ictiol. Género de pescados abdominales. || Entom. Género de insectos dípteros.

NOTACANTO, TA, adj. Zool. Que tiene espinas en el lomo ó en la espalda. || Entom. Parecido á un notacanto. = *Notacantos*, m. pl. Familia de insectos, órden de los dípteros.

NOTALGIA, f. Patol. Dolor en la espalda, sin fenómenos inflamatorios.

NOTÁLGICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la notalgia.

NOTAPLO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

NOTAR, a. Poner una nota en alguna cosa, señalarla, para conocerla ó para tener presente una circunstancia cualquiera. || Observar, reparar, advertir. || Tomar nota de alguna cosa, para recordarla despues fácilmente. || Poner notas ó anotaciones marginales en los libros; hacer en ellos marcas ó señales para llamar la atencion sobre cualquier pasaje.|| Dictar á otro para que escriba. || Censurar, criticar ó reprender. || Producir descrédito; infamar, deshonrar.

NOTARSE, pron. Úsase, como tal pronominal, en las mismas acepciones que el activo. || Ser notado.

NOTARCO, m. Conchil. Género de moluscos gasterópodos, originarios de la isla de Francia.

NOTARÍA, f. Oficio de notario. || Oficina donde un notario desempeña sus funciones.

NOTARIADO, DA, adj. Hecho ó autorizado por un notario.

NOTARIATO, m. Título ó nombramiento de notario.

NOTARIO, m. Especie de escribano actuario ó diligenciero. Antiguamente se daba este nombre á los que escribian con abreviaturas, y hoy suele aplicarse especialmente á los funcionarios encargados de ejecutar los despachos ó las provisiones que libra la autoridad eclesiástica. || V. AMANUENSE. || — *de caja*, prov. Arag. Notario del número de Zaragoza, que es un oficio honorífico. — *mayor*; principal ó jefe de una notaría.

NOTÁSPIDA, f. Entom. Especie de garrapata.

NOTÉLEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las jazmíneas, originarias de Nueva-Holanda.

NOTENCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en tener el cerebro situado fuera del cráneo, el cual presenta una abertura en la region occipital.

NOTENCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la notencefalia.

NOTENCÉFALO, LA, s. Anat. Individuo que padece ó tiene la monstruosidad de la notencefalia.

NOTERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

NOTEUM, m. Zool. Parte superior del cuerpo de un mamífero, desde la nuca hasta el ano, que comprende toda la longitud de la espina dorsal.

NOTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *nota*.

NOTICIA, f. Ciencia ó conocimiento de una cosa. || V. NOVEDAD ó AVISO. || Indicacion sucinta sobre alguna materia; extracto, indicio. || — *remota*, recuerdo vago de aquello que sucedió; reminiscencia muy leve ó confusa de lo que en otro tiempo se supo. || *Vender alguna noticia*, fras. Comunicarla ó trasmitirla á otro; así suele decirse con mucha frecuencia: *como me la vendieron te la vendo*, para dar á entender que no se hace mas que repetir aquello mismo que uno ha oido. || pl. Conocimientos mas ó ménos vastos en alguna ciencia ó arte.

NOTICIABLE, adj. Que puede ó debe noticiarse.

NOTICIAR, a. Dar ó comunicar noticias; hacer sabedor á alguno de una cosa; informarlo.

NOTICIARSE, pron. Participarse noticias mutuamente. || Ser noticiado.

NOTICIADOR, m. El que noticia. || adj. Que sirve para noticiar.

NOTICIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera noticiosa.

NOTICIOSO, SA, adj. Informado, sabedor; que está al corriente ó que tiene noticia de una cosa. || Lleno de conocimientos y de erudicion; sabio, erudito.

NOTIFICABLE, adj. Que puede ó debe notificarse.

NOTIFICACION, f. For. Acto en virtud del cual se hace saber á alguno, por la persona autorizada al efecto, un auto judicial ó el estado de los procedimientos, para que pueda repetir y hacer valer sus derechos en tiempo oportuno.

NOTIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera notificada.

NOTIFICADO, DA, adj. Epíteto que se aplica á la persona á quien se ha hecho la competente notificacion, manifestándole algun auto judicial.

NOTIFICADOR, RA, s. El que notifica. || adj. Que sirve para notificar.

NOTIFICAR, a. For. Hacer saber á alguno un auto judicial, con el objeto de que cumpla con lo mandado, ó solamente para enterarlo del estado de un pleito, en razon del mayor ó menor interes que en él puede tener. || Avisar, dar noticia. Comunicar ó hacer saber alguna cosa.

NOTIFICARSE, pron. Ser notificado.

NOTILLA, f. dim. de *nota*.

NOTIÓFILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carniceros.

NOTITA, f. dim. de *nota*.|| Bot. Género

de plantas, tribu de las eupatoriadas, que comprende cuatro especies.

NOTO, TA, adj. Público y notorio; que es sabido y conocido de todos. || Bastardo o ilegítimo; y así llaman los juristas *hijo noto* al ilegítimo. || m. Poét. Uno de los cuatro vientos llamados cardinales, que es el que sopla de la parte del Mediodía. || *Noto bóreo*; llámase así el movimiento de la mar, cuando sus aguas se agitan ondulando hácia el *noto* y hácia el bóreas, ó lo que es lo mismo, hácia el Sur y hácia el Norte.

NOTOBASA, f. Bot. Género de plantas indígenas de la Siria.

NOTOBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene branquios en la espalda.|| *Notobranquios*, m. pl. Conchil. Órden de animales, clase de los gasterópodos, que comprende los que tienen branquios en la espalda. || Entom. Órden de la clase de los anélidos.

NOTÓCERO, m. Bot. Género de plantas crucíferas.

NOTODONTE, f. Entom. Género de mariposas nocturnas.

NOTODÓNTIDO, DA, adj. Entom. Parecido á una notodonte. = *Notodóntidos*, m. pl. Familia de mariposas, cuyo tipo es el género notodonte.

NOTOFOLÍBENO, NA, adj. Erpet. Que tiene cubierto de escamas el dorso. = *Notofolíbenos*, m. pl. Familia de reptiles saurianos, que comprende los que tienen bien conformadas las patas y escamoso el lomo.

NOTOFÓLIDO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

NOTOGÁSTROPO, m. Zool. Especie de crustáceo braquiuro, del género doripo.

NOTÓGRAFO, FA, adj. Entom. Epíteto que se aplica á los insectos que tienen manchas en el dorso ó lomo.

NOTOGUÍDION, m. Ictiol. Género de pescados del mar de Sicilia.

NOTOLENA, f. Bot. Género de helechos. = Género de plantas, familia de los helechos, que comprende unas veinte especies, indígenas de la América septentrional, de la Nueva-Holanda, de las Indias orientales, de Tenerife y del cabo de Buena-Esperanza.

NOTOMELIA, f. Anat. Anomalía que caracteriza y distingue los notomelos.

NOTOMÉLICO, CA, adj. Anat. Perteciente á la notomelia, ó análogo á ella.

NOTOMELO, LA, s. Anat. Monstruo que tiene en la espalda uno ó dos miembros accesorios.

NOTONECTA, f. Entom. Género de insectos hemípteros, acuáticos, que nadan generalmente de espalda, para coger así con mas facilidad la presa que pasa sobre ellos.

NOTONÉCTIDAS, f. pl. Entom. Familia de insectos hemípteros, cuyo tipo es el género notonecta.

NOTOPE, adj. Zool. Que tiene ojos en el lomo.

NOTÓPEDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

NOTOPLICIO, m. El que ha sido azotado por mano del verdugo. En lat. *notoplex*.

NOTÓPODO, DA, adj. Crust. Que tiene los piés implantados en la espalda. = *Notópodos*, m. pl. Tribu de crustáceos, familia de los decápodos braquiuros, que comprende los que tienen cuatro piés implantados en la espalda.

NOTOPTERIGIO, IA, adj. Crust. Epíteto que se aplica á aquellos animales que tienen implantados los piés en la espalda, á manera de aletas ó nadaderas. = *Notopterigios*, m. pl. Tribu de crustáceos, familia de los decápodos macruros, comprensiva de aquellos cuyos dos ó cuatro piés posteriores son dorsales y terminados en aletas.

NOTÓPTERO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos, que comprende dos especies.

NOTOPTERO, RA, adj. Ictiol. Que tiene una ó mas aletas en la espalda.

NOTORIABLE, adj. Que puede ó debe notoriarse.

NOTORIAMENTE, adv. de mod. Con notoriedad; pública y manifiestamente.

NOTORIAR, a. ant. Publicar, hacer notoria una cosa.

NOTORIEDAD, f. Publicidad de una cosa que ha llegado á conocimiento de todos ó de la generalidad de las personas; evidencia de un hecho reconocido por todos; conocimiento claro que todos tienen de un suceso.||— *de derecho*, For. Pública fama ó noticia, que resulta de la sentencia dada en algun caso, especialmente siendo criminal. || — *de hecho*, For. Fama pública, originada del mismo.

NOTORIO, IA, adj. Sabido de todos, público y manifiesto; que nadie ignora.

NOTOSPERMO, MA, adj. Zool. Que lleva los huevos en el dorso.

NOTOSTÓMATO, TA, adj. Entom. Epíteto que se aplica á los insectos que tienen la boca en el dorso.

NOTÓSTOMO, MA, adj. Entom. V. NOTOSTÓMATO. = *Notóstomos*, m. pl. Seccion de insectos, órden de los arácnidos, que comprende aquellos que tienen la boca en el dorso.

NOTOXO, m. Entom. Género de insectos coleópteros epispáticos.

NOTREMO, m. Conchil. Género de moluscos conchíferos.

NOTRIA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza.

NOTUIDOS, m. pl. Familia de insectos lepidópteros nocturnos.

NOTÚMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para examinar la humedad de la atmósfera.

NOTURNIDAD, f. ant. La Hora, el silencio ó la oscuridad de la noche.

NOTUSA, f. Ornit. Cierto género de aves.

NOVA, f. ant. Nueva, novedad.

NOVACION, f. For. Renovacion de la obligacion anteriormente contraida, dejando el contrato en los mismos términos en que ántes estaba, ó modificándolo de una manera esencial ó accidental.

NOVADOR, m. Es el que renueva ó restaura lo que estaba olvidado, arrinconado ó en desuso. || V. NOVATOR.

NOVAL, adj. Epíteto que se aplica á las tierras que se cultivan de nuevo y tambien á los mismos frutos producidos por ellas. Aplícase igualmente á los árboles y á las plantas.

NOVALAR, a. Agr. Alzar el rastrojo de la avena y formar un noval.

NOVAMIENTRA, adv. de mod. ant. Nuevamente.

NOVAR, a. For. Hacer novacion, renovar la obligacion que anteriormente se ha contraido.

NOVATO, TA, adj. fam. Novicio; principiante en cualquier facultad, arte, oficio ó negocio. || Renovado. || Hecho de nuevo. || Restaurado.

NOVATOR, m. Innovador, introductor de novedades.

NOVECIENTOS, TAS, adj. numeral cardinal. Nueve veces ciento; número producido por la multiplicacion del ciento por nueve.

NOVEDAD, f. Cualidad ó estado de las cosas nuevas, recientemente inventadas, hechas muy poco ha, etc. || Modificacion ó innovacion hecha en alguna cosa; mutacion mas ó ménos considerable. || fig. Sorpresa ó admiracion que causan aquellas cosas que no son comunes ni ordinarias; extrañeza producida en el ánimo por los sucesos notables. || Noticia, ocurrencia ó suceso reciente. || *Hacer novedad*, fras. Causar extrañeza, sorprender por lo inesperado. Tambien significa introducir reformas ó innovaciones; alterar de algun modo la costumbre antigua.

NOVEL, adj. Nuevo, sin experiencia; principiante ó novicio en alguna cosa.

NOVELA, f. Liter. Narracion histórica ó fingida de hechos y aventuras interesantes, presentados bajo diversas formas, segun el gusto del escritor. En el argumento de esta clase de composiciones, en sus episodios, en sus diálogos, en todo su contenido, en fin, puede encontrarse comunmente un fondo de doctrina, una tendencia mas ó ménos marcada á cierto y determinado objeto. Como todas las obras literarias, esta tiene determinados en los doctrinales de los *clásicos* los caminos que debe seguir y los pasos que puede dar, á los cuales debe limitarse el escritor, si no quiere sufrir las filípicas del magisterio. Sin embargo, es muy comun ver novelas llenas de interes, sin que en ellas hayan seguido sus autores las trilladas sendas; ya no se da el mérito á lo que aparece escrito con precision artística, sino á aquellas producciones que revelan genio, imaginacion, elevacion de pensamientos, cualesquiera que sean las formas que el autor haya elegido para manifestar sus talentos. || Ficcion ó mentira. || For. Cada una de las leyes nuevas de los emperadores, que se añadieron y publicaron despues del célebre código de Justiano.

NOVELAR, n. Componer ó escribir novelas. || Contar, publicar novelas, cuentos y patrañas. (Acad.) Este verbo es muy poco usado.

NOVELEAR, n. Andar á caza de novedades; corretear á guisa de vago, indagando nuevas y sabiendo lo que pasa.

NOVELERÍA, f. Aficion á las novelas ó á los cuentos y ficciones. || Inclinacion ó aficion á las novedades. || Inconstancia ó versatilidad.

NOVELERO, RA, adj. Que gusta de novelas, de cuentos ó de narraciones interesantes y fingidas.||Amigo de novedades, ó aficionado á esparcirlas ó comunicarlas. || Inconstante, sin fijeza alguna en su proceder; versátil. || Germ. Criado de rufian, que sirve para traer y llevar noticias.

NOVELESCO, CA, adj. Propio de una novela; así se dice: *lance novelesco; carácter novelesco, etc.*

NOVELISMO, m. Pasion por las novelas; aficion extremada á leerlas.

NOVELISTA, s. Escritor de novelas. La persona que se dedica á esta clase de trabajos literarios.

NOVENA, f. Espacio ó trascurso de nueve dias que la Iglesia dedica especialmente al culto de Dios ó de alguno de sus santos, con el objeto de alcanzar de su misericordia ó intercesion alguna gracia, y tambien para su mayor gloria y celebridad. || Librito en que están contenidas las oraciones y preces que se dirigen á Dios ó á alguno de sus santos durante los nueve dias de culto que á cualquiera de ellos se dedican. Úsase tambien para designar los sufragios hechos para bien del alma de los muertos, aunque sea en uno ó dos dias, porque en ellos se cumple con todo lo que habia de ejecutarse en los nueve.

NOVENARIO, m. Tiempo ó espacio de nueve dias que los parientes inmediatos de algun difunto emplean en pésames y lutos, y en otras ceremonias fúnebres. || Tambien se llama así el espacio de nueve dias empleados por la Iglesia en el culto de algun santo, con sermones.

NOVENCOSTADO, DA, adj. Hist. nat. Que presenta nueve lados ó partes salientes y longitudinales.

NOVENDECIPUNTUADO, DA, adj. Entom. Marcado ó señalado con diez y nueve puntos.

NOVENDIAL, adj. Epíteto que se aplica á cada uno de los dias del novenario celebrado por los difuntos. || Antig. rom. Epíteto dado antiguamente a un sacrificio que los antiguos ofrecian á los dioses, para apaciguarlos y hacerlos favorables, el cual duraba nueve dias. = Tambien se aplicaba al tiempo que duraban los funerales, porque se hacian nueve dias despues de la muerte.

NOVENDIGITADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á una hoja cuyo pedículo termina por nueve foliolas.

NOVENLOBULADO, DA, adj. Bot. Dividido en nueve lóbulos.

NOVENNERVADO, DA, adj. Bot. Que tiene nueve nervaduras.

NOVENO, NA, adj. numeral ordinal. Que constituye en órden el número nueve. || m. Cada una de las nueve partes en que se divide un todo.|| Una de las nueve porciones en que se dividia el cúmulo de los diezmos, para distribuirlas é invertirlas segun la voluntad del pontífice.

NOVENTA, adj. numeral cardinal. Nueve decenas. || m. Número que se compone de nueve decenas ó de nueve veces diez.

NOVENTENO, NA, adj. núm. ord. Nonagésimo.

NOVENTON, NA, s. fam. Nonagenario.

NOVERCA, f. ant. Madrastra.

NOVERCAL, adj. Que pertenece á la madrastra ó tiene relacion, analogía ó conexion con ella.

NOVIA, f. Mujer recien casada, que hace muy poco tiempo que contrajo matrimonio, y tambien la que está próxima á casarse. = *La novia de contado, y el dote de prometido*; fras. que da á entender que únicamente con la esperanza de la utilidad se quiere obligar á alguno á que contraiga penosos deberes. = *Pedir la novia*; pedirla con toda solemnidad á sus padres, parientes ó tutores. = *Sacar la novia por el vicario*; conseguir el novio que la autoridad administrativa quite la novia de la casa de sus padres y la deposite en paraje seguro, para que en él pueda prestar su libre consentimiento.

NOVICIADO, m. Tiempo que el novicio está sin profesar en la religion, durante el cual debe ser sometido á las pruebas convenientes.|| Estado de novicio.|| Casa ó habitacion donde están recogidos los novicios. || Por ext. Aprendizaje; el tiempo primero que se emplea para aprender alguna cosa; y tambien los sinsabores y las incomodidades que en esta época suelen experimentarse.

NOVICIO, IA, adj. Epíteto que se aplica al individuo que ha ingresado en una religion, miéntras no profesa. || Por ext. Principiante, novato. || Suele darse este nombre, por analogía, á la persona muy metódica y compuesta, especialmente si es humilde y de buenos modos. || Úsase tambien como sustantivo. || *Sacar la novicia á libertad*. V. LIBERTAD.

NOVICIOTE, m. fam. Novicio ya entrado en años, que es mas talludo y corpulento de lo que generalmente son los de su clase.

NOVIEMBRE, m. Noveno mes del antiguo cómputo de los Romanos, y undécimo del calendario gregoriano. Consta de treinta dias.

NOVILUNIO, m. V. LUNA NUEVA.

NOVILLA, f. Vaca muy nueva, que está sin domar.

NOVILLADA, f. Manada de novillos.|| Fiesta que consiste en correr los novillos en una plaza ó por las calles de un pueblo.

NOVILLEJO, JA, s. dim. de *novillo* y de *novilla*.

NOVILLERO, m. Corral ó cobertizo donde encierran los novillos, despues de separarlos de la vacada.|| El guarda de los novillos, que cuida de ellos cuando los separan de la vacada. || Porcion de dehesa muy abundante de yerba, que es á propósito para pastar en ella los novillos, y aun para paridera de vacas. En Extremadura se llaman así unas isletas que hace el rio Guadiana, convenientes para esto. || El chico que hace novillos ó se huye faltando á su obligacion.

NOVILLICA, ITA, f. dim. de *novilla*.

NOVILLICO, ITO, m. dim. de *novillo*.

NOVILLO, m. Toro ó buey muy nuevo, que aun no está domado ni ha sufrido el yugo. || fam. Suele aplicarse este nombre por la maledicencia á los maridos cornudos. || *Hacer novillos*, fras. Faltar á alguna parte donde se debia estar.

NOVIO, m. El hombre recien casado, y el que está próximo á contraer nupcias. || Por ext. Se llama al que entra de nuevo en alguna dignidad ó estado.

NOVÍSIMA, f. Jurisp. Se llama la *Recopilacion* de las leyes españolas.

NOVÍSIMO, MA, adj. sup. de *nuevo*.|| Inferior, último en el adorno de las cosas. || m. Cada una de las cuatro que llaman postrimerías del hombre que son: *muerte, juicio, infierno* y *gloria*.

NOVÍSIMOS, m. pl. Teol. Se llaman las cuatro postrimerías del hombre. V. NOVÍSIMO.

NOXA, f. ant. é inus. V. DAÑO.

NOXAL, adj. Jurisp. Que hace relacion á la culpa, al delito ó al daño ocasionado. || Patol. Que perjudica á la salud. = Que tiene relacion ó analogía con una enfermedad. || Que predispone el cuerpo al mal.

NUBADA, f. Porcion de agua que cae de una nube, solamente en aquel paraje sobre el cual se ha formado ó donde se ha detenido á descargar, á diferencia de lo que se llama *lluvia*, que es mas general. || fig. Abundancia de cosas; suma concurrencia.

NUBARRADA, f. V. NUBADA.

NUBARRADO, DA, adj. Epíteto que se aplica á las telas cuyos colores presentan figuras de nubes.

NUBARRON, m. Nube grande y aislada ó separada de las demas. Suele decirse de las nubes que el viento hace correr, separándolas unas de otras.

NUBE, f. Porcion de vapor acuoso, que se desprende de la tierra y se condensa en la atmósfera, haciéndose en ella perfectamente visible, porque turba su trasparencia. Estos vapores se mantienen á mas ó ménos altura, segun el equilibrio que precisamente tienen que guardar con

la columna de aire que los sostiene; y aparecen en formas muy variadas y caprichosas, ya en masas circunscritas ó determinadas, ya con una extension sin límites. || Conjunto ó reunion de muchos objetos, porcion de polvo, de humo, etc., que priva por un momento de la luz, de una manera parecida á las nubes; así se dice: *una nube de mosquitos; se levantó una nube de polvo, etc.* || Cualquier objeto ó cosa que encubre ú oscurece á otra. || Cir. Telilla blanca que suele formarse dentro del ojo, impidiendo la vista. || Sombra ó mancha que presentan algunas piedras preciosas, la cual las hace disminuir mucho de su valor, porque oscurece su brillo. || Germ. Capa. || — *de verano*; nube que descarga con un aguacero muy fuerte y violento, pero que pasa muy pronto. Dícese en un sentido figurado de los arrebatos ó incomodidades que se apaciguan presto, lo cual suele suceder en los genios iracundos ó demasiado vivos || fras. *Andar ó estar por las nubes el mar*; estar el mar muy borrascoso; y tambien, por analogía, estar alguno de muy mal talante ó sumamente enojado. = *Levantarse á las nubes.* V. LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS. = *Poner ó levantar en ó sobre las nubes*, fig. Ensalzar ó alabar con exceso á las personas; exagerar su mérito. = *Subir á las nubes ó estar por las nubes*, fig. Estar una cosa muy cara ó subida de precio. = *Tener una nube en la frente, en el rostro, en el corazon, etc.*, fig. Estar sumamente triste.

NUBECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *nube*.

NUBÍCULA, f. Patol. Enfermedad de los ojos, durante la cual se ven los objetos como al traves de la niebla ó de una gasa. = Manchita sobre la córnea trasparente. || Conchil. Especie de conchas univalvas, del género cono.

NUBICULAR, f. Conchil. Género de conchas univalvas fósiles. || Zoóf. Género de polípero.

NUBÍFERO, RA, adj. Que tiene nubes.

NUBIFORME, adj. Que tiene la forma ó la apariencia de una nube.

NUBÍFUGO, GA, adj. Que disipa ó hace desaparecer las nubes.

NUBÍGENA, s. El que ha sido engendrado por una nube ó procede de ella. Es nombre especial de los centauros. || Por extension el que habita en las nubes ó en parajes altísimos. V. NUBÍGENO.

NUBÍGENO, NA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las plantas que crecen sobre las montañas, en parajes muy elevados.

NÚBIL, adj. Que ya es púbero, y tiene aptitud para casarse. || *Edad núbil*; edad en la cual ya pueden los jóvenes contraer matrimonio.

NUBILARIO, m. El paraje ó cobertizo donde se conservan las mieses resguardadas de la lluvia y de los nublados.

NUBILIDAD, f. Estado de una persona núbil.

NUBIO, IA, s. La persona natural de la Nubia. || adj. Perteneciente á la Nubia ó á sus habitantes.

NUBÍVAGO, GA, adj. Que vaga por las nubes; que anda por el aire. Es calificativo especial de Dédalo.

NUBLADO, m. V. NUBE, en su primera acepcion. Dícese comunmente de la nube que amenaza tempestad. || fig. Desazon, incomodidad, turbacion grande. || Germ. Capa. || *Descargar el nublado*, fras. Llover, nevar ó granizar copiosamente. Tambien significa figuradamente hablando, desahogar la cólera, romper en denuestos, etc. || *da*, adj. Que tiene nubes, ó está cubierto de ellas.

NUBLAR, a. V. ANUBLAR.

NUBLARSE, pron. Oscurecerse el sol ó la luna, por efecto de las nubes que se interponen. || V. ANUBLARSE.

NUBLO, BLA, adj. Nublado, sombrío, oscuro. || m. ant. V. TIZON.

NUBLOSIDAD, f. provin. El efecto de estar el cielo nebuloso.

NUBLOSO, SA, adj. Cubierto de nubes, oscurecido por ellas. || fig. Adverso, aciago, desgraciado.

NUCA, f. La parte posterior del cuello, donde se une el espinazo con la cabeza, que está entre la primera y la segunda vértebra. || La del caballo es la parte superior de la cabeza, detras de las orejas. || Zool. Parte superior de la region posterior del cuello de los mamíferos y de las aves, que está unida á la cabeza. || Entom. Parte superior del cuello de los insectos. || Ictiol. Parte de la cabeza, que corresponde á la primera vértebra del cuello.

NUCAL, adj. Zool. Perteneciente á la nuca. || Entom. Epíteto que se da á uno de los cinco anillos ó segmentos cefálicos de los quetópodos. || Coc. *Salsa nucal*; hecha de nueces. || Que se parece á la nuez en la forma ó en la naturaleza.

NUCAMENTA, f. Bot. Llama Plinio á la flor del avellano y del pino. = La pelusilla ó vello que se desprende de los mismos árboles.

NUCAMENTÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las flores que tienen la forma de nueces pequeñas. = *Nucamentáceas*, f. pl. Familia de plantas, en la cual se encuentran vegetales que tienen muy poca analogía entre sí.

NUCICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene un cuerno sobre la nuca ó en la parte posterior de la cabeza.

NUCIENTE, adj. ant. V. NOCIVO.

NUCÍFERO, RA, adj. Que produce nueces ó frutos semejantes á la nuez.

NUCIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una nuez.

NUCIFRAGO, m. Ornit. Seccion de un género de pájaros, que comprende á los llamados picogordos.

NUCIFRANGIBOLO, m. El que parte las nueces. || El partidor de nueces. || Por extension el diente.

NUCIMIENTO, m. ant. Daño, perjuicio.

NUCIR, a. ant. V. DAÑAR.

NUCÍVORO, RA, adj. Hist. nat. Que se alimenta de nueces.

NUCLEADO, DA, adj. Privado del hueso, hablando de las frutas.

NUCLEARIO, IA, adj. Concerniente ó relativo al núcleo de la nuez.

NUCLEÍFERO, RA, adj. Bot. Que contiene una nuez.

NÚCLEO, m. Meollo ó carne de la nuez; y tambien el de otra cualquiera fruta. || Hueso de las frutas. || Punto céntrico de los cuerpos que se considera como base ó fundamento de su formacion. || Centro de todas las cosas así físicas como morales.

NUCLEOBRANQUIO, IA, adj. Conchil. Que tiene en forma de núcleo las branquias. = *Nucleobranquios*, m. pl. Órden de la clase de los paracefalóforos, que comprende los que tienen las branquias agrupadas ó reunidas con los órganos digestivos, en una pequeña masa situada en la parte superior de la cabeza.

NUCLEOLITO, m. Zoóf. Género de erizos fósiles.

NUCODIO, m. Bot. Fruto compuesto de muchas nueces claramente distintas, las cuales nacen ó salen todas de un mismo punto.

NÚCULA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas. || Bot. Cada uno de los pequeños núcleos de un nuculano.

NUCULANO, m. Bot. Fruto carnoso, libre, no coronado por los lóbulos del cáliz, que contiene muchos núcleos distintos, llamados núculas.

NUCULOSO, SA, adj. Bot. Que contiene núculos.

NUDAMENTE, adv. de mod. ant. V. DESNUDAMENTE.

NUDAMENTO, m. El acto de anudar y el efecto resultante. || La cosa anudada ó sujeta con un nudo. || Conjunto de nudos que tiene un palo, cuerda, etc.

NUDIBRANQUIO, IA, adj. Conchil. Que tiene las branquias descubiertas ó á la vista. = *Nudibranquios*, m. pl. Órden de moluscos gasterópodos, que comprende aquellos cuyos branquios aparecen descubiertos en cualquiera parte del dorso.

NUDICAUDO, DA, adj. Zool. Epíteto que se aplica al animal que tiene la cola enteramente desnuda ó sin pelo.

NUDICAULO, LA, adj. Bot. Que tiene sin hojas el tallo.

NUDICÓLEO, EA, adj. Mam. De cuello desnudo. || Ornit. Que tiene el cuello enteramente pelado ó sin pluma alguna. || Erpet. Epíteto dado á los reptiles, cuyo cuello no tiene tubérculos esparcidos por los lados. || *Nudicóleos*, m. pl. Ornit. Familia de aves de rapiña, que comprende las que solamente en la cresta tienen pluma. || Entom. Tribu de insectos, familia de los hemípteros.

NUDICORNIO, IA, adj. Entom. Epíteto que se aplica á aquellos insectos, cuyas antenas están cubiertas de nudos.

NUDÍFERO, RA, adj. Epíteto que se da á los cuerpos, cuya superficie presenta muchos nudos.

NUDÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas flores salen ó nacen de los nudos ó articulaciones. = Que tiene corolas sin ningun apéndice.

NUDIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas desnudas ó lisas.

NUDILÍMACO, CA, adj. Mol. Liso y desnudo como una limaza. = *Nudilímacos*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos pulmonados.

NUDILLO, m. Cada una de las articulaciones de los dedos. || Billete doblado y cerrado en forma de nudo. || Arq. Zoquete de madera, que se empotra en la fábrica, con el objeto de clavar en él alguna cosa; como en las vigas de techo, en los marcos de ventana, etc. || Cada uno de los puntos que forman la carrera ó costura de las medias, los cuales se hacen dando á la hebra una vuelta del derecho, y otra en seguida al reves, por cuyo medio queda al reves la carrera.

NUDÍPARO, RA, adj. Zool. Epíteto que se da á los animales ovíparos, cuyos huevos se abren en el cuerpo de la madre, donde el embrion permanece algun tiempo ántes de nacer.

NUDIPEDÁLEA, f. pl. Hist. rom. Ceremonia religiosa, en la cual todos los concurrentes se presentaban con los piés desnudos, y cuyo objeto era pedir misericordia á los dioses, cuando habia alguna calamidad pública.

NUDIPÉDEOS, m. pl. Ornit. Familia de aves, órden de las gallináceas.

NUDÍPEDO, DA, adj. Que tiene desnudos los piés. || Epíteto dado á una planta, cuyas hojas no tienen pedúnculos. || Entom. Aplícase tambien este epíteto á los insectos, cuyas patas no tienen pelos. || Zool. Se da este epíteto á los animales que tienen cubiertos de nudos los piés.

NUDIPELÍFERO, RA, adj. Zool. De piel enteramente lisa ó desnuda. || m. Erpet. Familia de reptiles anfibios, cuya piel es completamente lisa y sin escamas.

NUDIPENO, NA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que tienen cubiertas de nudos las alas.

NUDITARSO, SA, adj. Ornit. De tarsos desnudos, sin pelos ni plumas. = *Nuditarsos*, m. pl. Tribu de aves, familia de las gallináceas, tetradáctilas, que comprende aquellas, cuyos tarsos están completamente desnudos.

NUDISEXUAL, adj. Bot. Que tiene enteramente desnudos ó descubiertos los órganos sexuales.

NUDITO, m. dim. de *nudo*.

NUDIVENTRE, adj. Bot. Que tiene el abdómen desnudo ó liso.

NUDO, DA, adj. ant. é inus. V. DESNUDO. || m. Trabamiento ó enlace hecho con una cosa flexible, como una cuerda, un hilo, una cinta, etc., y dispuesto de manera, que cuanto mas se tira de cualquiera de los cabos, mas se aprieta y contrae. || Parte del tronco ó tallo de una planta, por la cual salen las ramas ó los vástagos. Es siempre mas dura que lo demas, y presenta una forma saliente y redondeada. || Cada uno de aquellos puntos del tallo de las plantas gramíneas y de algunas otras, donde parece que están articuladas ó unidas las partes de que se compone. || Cada una de las concreciones que, por efecto de la misma vegetacion, se desarrollan en ciertos puntos de la superficie de las plantas. || Parte muy compacta y dura, que generalmente se encuentra en el interior de los árboles, haciéndose notable por su color siempre mas oscuro, porque interrumpe la direccion de las fibras, y por su forma mas ó ménos redondeada. || Nombre que se da á los coágulos ó gromo que se forman en los líquidos. || Cir. Concrecion que suele formarse al rededor de las articulaciones de los dedos, en los gotosos y reumáticos. || El bulto ó tumor que suele hacerse en los nervios ó huesos, ó por contraccion de aquellos, ó por rotura de estos. || Punto de adherencia ó union en los huesos de los animales; como los que se notan en la cola de algunos. || fig. Punto esencial de un negocio; la principal duda ó dificultad que se ofrece en una materia cualquiera. = Union estrecha, lazo, vínculo; así se dice: *el nudo del matrimonio*. = Nombre que se dió antiguamente á un impedimento del matrimonio, que se creia derivado de maleficio ó brujería. || Lit. Obstáculo ó dificultad que da orígen á la trama de una accion dramática ó de un poema épico. || — *ciego*; nudo muy difícil de desatar, porque está sumamente apretado, ó por su trabazon especial. — *de tejedor*; nudo que se forma uniendo los dos cabos, y haciendo con ellos dos lazos encontrados, el cual no se puede desatar. — *gordiano*; el nudo con que la lanza del carro de Gordio, rey de la Frigia, estaba atada al yugo. De tal manera y con tal artificio habia sido hecho, que era imposible encontrar ninguno de sus cabos, segun nos dicen las antiguas historias. El oráculo habia prometido el imperio de Asia al que fuese capaz de deshacerlo, y esta profecía se cumplió en Alejandro, que lo cortó con su espada. Llámase así por analogía cierto juego de sortijas ó anillos de metal, de cuerda, etc., con los cuales se hacen combinaciones muy entretenidas y dificultosas. Tambien se aplica la misma denominacion, en sentido figurado, á las cosas que presentan gran dificultad para resolverlas. — *corredizo*; nudo que tiene una forma especial, de manera que el peso ó el esfuerzo lo aprietan cada vez mas || fras. *Tener un nudo ó atravesársele á uno un nudo en la garganta*; sentir algun impedimento en ella, que estorba para hablar, respirar, etc. Úsase figuradamente para significar el embarazo ó la pena que suelen causar los sucesos en las personas, privándolas de hablar, dejándolas sin movimiento, extáticas. = *Dar ó echar otro nudo á la bolsa*; resistirse mucho á soltar el dinero. || *Quien no da nudo, pierde punto*; refr. que indica que el que se apresura y hace con demasiada ligereza las cosas, suele perder el tiempo y retardarlas mas.

NUDOS Ó CORCHETES, m. pl. Art. Piezas de hierro fijas en el horcate, que tienen un ojo por el cual pasa el corchete, que remachado en el manoplillo hace el tiro en los carruajes.

NUDOSARIO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende muchas especies fósiles.

NUDOSIDAD, f. Cir. Estado de lo que tiene nudos. || Concrecion dura que se forma al rededor de las articulaciones afectadas de reumatismo ó de gota. || Bot. V. NUDO.

NUDOSO, SA, adj. Que tiene nudos.

NUDRESCEDOR, RA, s. ant. El que alimenta, nutre ó cria.

NUDRESCER, a. ant. Nutrir, alimentar.

NUDRICION, f. ant. Crianza, enseñanza.

NUDRIMIENTO, m. ant. é inus. V. NUTRIMIENTO.

NUDRIR, a. ant. V. NUTRIR.

NUECER, a. ant. Dañar, perjudicar.

NUECHE, f. ant. V. NOCHE.

NUÉGADOS, m. pl. Especie de torta ó masa que se hace con harina, miel y nueces, ó con piñones, almendras, avellanas, cañamones, etc.

NUERA, f. La mujer del hijo, respecto de los padres de este || *Arremangóse mi nuera, y volcó en el fuego la caldera*; refr. que se aplica á los perezosos y dejados, que cuando quieren salir de su estupor, lo echan todo á perder.

NUESA, f. Especie de anchova.

NUESO, SA, adj. V. NUESTRO.

NUESTRAMO, m. Contraccion de *nuestro amo*. || Germ. El escribano.

NUESTRO, TRA, adj. posesivo, de la primera persona del plural. Que es de nosotros, que nos pertenece ó concierne por cualquier concepto. || *Los nuestros*; los que son del mismo partido ó de la misma opinion que nosotros; los que reputamos iguales á nosotros en el concepto en que hablamos. || *Nuestra Señora*. Título honorífico que los católicos damos á la Vírgen.

NUEVA, f. Noticia; aquella cosa ó especie que uno sabe por primera vez, ó que no habia oido ántes. || *Hacerse de nuevas*, fras. Manifestar ó dar á entender, con disimulo, que no ha oido ó que extraña lo que le dice otro, siendo así que ya lo olvidaba de puro sabido. || refr. *De nuevas no os curedes, que hacerse van viejas y saberlas hedes*; no os apresureis á saber lo que no os interesa mucho, que el tiempo todo lo revela, y sabréis cuanto deseais saber. || *Las malas nuevas siempre son ciertas*; lo malo abunda mas que lo bueno, ó mas menudean las desgracias que las felicidades, y así mas fácilmente deben creerse aquellas que estas.

NUEVAMENTE, adv. de mod. De poco acá, de poco tiempo á esta parte, muy poco hace. || Otra vez.

NUÉVE, adj. num. card. Ocho unidades

mas una, ó tres veces tres. || Suele usarse en lugar del ordinal *nono*; v. g. *libro nueve, Pio nueve, etc.* || m. La cifra que representa este número. || Carta ó naipe que tiene nueve copas, nueve oros, etc.

NUEVECICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *nuevo*.

NUEVEMESAL, adj. Capr. La que pare á los nueve meses.

NUEVO, VA, adj Que está recien hecho; que hace muy poco que se ha fabricado. || Original, singular, que se ve ú oye por primera vez. || Epíteto que se aplica á todas aquellas cosas que comienzan á aparecer ó á generalizarse, que existen y son conocidas muy poco tiempo hace. || Que no ha servido, no ha sido usado. || Repetido ó reiterado para renovarlo. || Distinto ó diverso de lo que ántes se usaba y de lo que acostumbraba hacerse. || Forastero, ó recien venido á algun pueblo ó pais; así se dice: *F. es nuevo en este pueblo.* || V. NOVICIO ó NOVATO. || fras. *Coger de nuevo*; sorprender, admirar, causar extrañeza. || *Poner como nuevo á alguno*; decirle cuántas son cinco, ponerle las peras á cuarto, etc. || *De nuevo*, mod. adv. V. NUEVAMENTE.

NUEZ, f. Bot. Fruto del nogal, que se compone de una corteza herbácea, fibrosa y bastante resistente, la cual cubre y contiene un cuerpo oval, como de una pulgada de largo, formado por una cáscara leñosa, sumamente dura, escabrosa y de color pardo claro. Dentro de esta está el núcleo, que es comestible, blando y de agradable sustancia. || Fruto de algunos árboles, que tiene la forma de la nuez, aunque sin meollo y con cáscara ménos dura. || fam. V. LARINGE. || Pieza de la ballesta, que se hacia con un hueso que tienen los venados en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro, y mas conveniente que el de otro ningun animal. || — *de cipres*; piña que produce el cipres. — *moscada*; nuez cogida en verde, ántes de cuajar la cáscara, conservada en almíbar y cubierta despues con alcorza. — *moscada ó de especia*; fruto del árbol de la nuez moscada. Tiene la forma de la nuez comun, pero mas pequeño; está cubierto con una membrana fibrosa, y es bastante duro y de un gusto aromático y picante. — *vómica*; fruto producido por un árbol, indígena de las islas Marianas, cuya madera es conocida por los farmacéuticos con el nombre de leño columbrino. Es redondo, chato, duro y de color ceniciento, y uno de los venenos mas activos. || fras. *Apretar á uno la nuez*, fam. Ahogarlo ó estrangularlo. || *Volver las nueces al cántaro*, fig. fam. Renovar ó suscitar de nuevo alguna cuestion que se habia debatido anteriormente. || *Ser mas el ruido que las nueces*, fig. fam. Ser muy pequeño ó mezquino el resultado, y mucho y muy grande el ruido ó aparato manifestado para conseguirlo.

NUEZA, f. Bot. Especie de planta que echa tallos herbáceos, largos, trepadores y ásperos, y cuyas hojas se parecen á las de la parra. Produce unas flores blanquecinas, y su fruto es una baya redonda, negra ó blanca. || — *blanca*; especie de nueza cuyas flores son blancas.

NUGA, f. Bot. Especie de planta de la India.

NUGACIDAD, f. Inclinacion, vicio de hablar tonterías y simplezas sin motivo ni sustancia.

NUGAL, adj. Simple, frívolo; que carece de interes y de sustancia.

NUGAR, m. ant. Huerta de nogales.

NUGATORIO, IA, adj. Engañoso; que frustra las esperanzas concebidas. || Simple, frívolo; que carece de interes ó de sustancia.

NUGIGÉRULO, m. El portador de simplezas, de bagatelas ó cosas de valor insignificante. || El que anda diciendo tonterías, ó se ocupa en nimiedades ó niñerías, que á nadie interesan, y con las cuales fastidia ú ocupa á todo el mundo.

NUGIVENDO, m. El que vende bagatelas ó fruslerías.

NUIL, m. Bot. Especie de planta orquídea, originaria de Chile.

NULAMENTE, adv. de mod. De una manera nula; sin validez ni fuerza alguna.

NULIDAD, f. Negacion de existencia, cualidad de lo nulo. Falta de valor ó de autenticidad; vicio que priva á una cosa de los efectos que en otras circunstancias pudiera causar. || Suele designarse con esta palabra cualquier tacha ó defecto leve, que disminuye de algun modo la estimacion de las cosas: v. g. *F. es muy hombre de bien, pero no deja de tener sus nulidades.* || La persona de poca inteligencia ó capacidad; así se dice: *ese hombre es una nulidad. En España no vemos mas que nulidades.*

NULINERVADO, DA, adj. Hist. nat. Que carece de nervaduras. || Bot. Epíteto que se aplica á las hojas que no tienen nervaduras verdaderas ni aparentes.

NULÍPENO, NA, adj. Ornit. Que no tiene alas. = *Nulípenos*, m. pl. Familia de aves anormales, que comprende las que tienen alas completamente atrofiadas.

NULÍPORO, RA, adj. Zool. Que no tiene poros aparentes. = *Nulíporos*, m. pl. Familia del órden de los heteroilos litófitos.

NULO, LA, adj. De ningun valor ni efecto; que adolece de un vicio esencial, que lo destruye completamente. Aplícase especialmente este epíteto á los contratos, á los instrumentos públicos, á toda clase de actos, que no tienen valor en juicio, porque carecen de las solemnidades ó circunstancias que la ley prefija. || fig. Inepto, torpe, sin pizca de talento. || Que no existe, que no es.

NÚMEN, m. Nombre que daban los antiguos á cualquiera de los dioses que adoraban. || Disposicion particular para hacer alguna cosa; aptitud, talento; así se dice: *tiene númen para todo, hasta para hacer zapatos.* || Genio poético; inspiracion que los poetas suponen recibida de una deidad que los favorece.

NUMERABLE, adj. Que puede contarse ó numerarse.

NUMERACION, f. El acto de numerar ó de contar por órden numérico. || Aritm. Parte de la aritmética, que enseña á escribir con cifras numerales todas las cantidades. || El acto de ordenar alguna cosa, poniendo números.

NUMERADAMENTE, adv. de mod. De una manera numerada.

NUMERADOR, m. Aritm. El número que se escribe en la parte superior, sobre la línea de division, en una cantidad fraccionaria, el cual indica cuántas partes de la unidad contiene el quebrado.

NUMERAL, adj. Que designa ó representa un número.

NUMERAR, a. Examinar cuántas unidades están contenidas en una cantidad. || Foliar ó poner números en las páginas de algun libro ó escrito, para evitar confusiones que pudieran originarse no existiendo este órden. || Poner números en una cosa cualquiera con el objeto de establecer órden. || Contar ó tener á cualquier individuo por uno de los que componen el número de personas ó cosas de determinada ó de particular calidad.

NUMERARSE, pron. Ser numerado.

NUMERARIO, IA, adj. Concerniente ó perteneciente al número. || V. NUMÉRICO. || m. Dinero efectivo. || Antig. rom. El oficial que en cada legion tenia la lista de los individuos que la componian. = Funcionario público encargado en tiempo de los emperadores de presentar ó entregar en el tesoro el dinero hecho efectivo de las contribuciones ó impuestos. || Mar. *Señal numeraria*; la señal que en cada buque de una escuadra indica el número de órden que le pertenece.

NUMERATA PECUNIA, loc. adv. lat. significativa de *en dinero contante* y *al contado*.

NUMERATIVO, VA, adj. Que sirve para contar, ó para la numeracion. || Concerniente á la numeracion. || Gram. Epíteto que se da á las voces que indican ó designan los objetos ó las cantidades por medio de la numeracion; así es que *vigésimo*, es un adjetivo numerativo; *cuádruplo*, un sustantivo numerativo, etc.

NUMÉRICAMENTE, adv. de mod. Por números; con arreglo ó con relacion al número. || Por medio de la numeracion. || Con determinacion á individuo, individualmente. Es término de escuelas.

NUMÉRICO, CA, adj. V. NUMERAL. || Que procede ó está hecho por números. || En las escuelas es lo que determina ó diferencia un individuo de otro.

NÚMERO, m. Conjunto de unidades ó dos ó mas unidades colectivamente consideradas: 2, por ejemplo, es un número que comprende dos unidades; 1,000, es otro que comprende cien, etc. || La unidad, ó sea la mitad de dos unidades, sin que quede fraccion. || Cada una de las cifras, guarismos ó signos que representan una ó mas unidades. Los Romanos formaban estos signos con varias letras del alfabeto, cuya numeracion fué adoptada en varios países, entre estos Castilla, por cuya razon se llaman tambien números castellanos: tales son I, uno; II, dos; III, tres; IV, cuatro; V, cinco; VI, seis; VII, siete; VIII, ocho; IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXX, XL, L, LX, LXX, LXXX, XC, C, CC, CCC, CD, D, DC, DCC, DCCC, CM, M. De esta numeracion se deduce que antepuesta una letra de menor valor á otra de mayor, quita á esta cuanto aquella vale; por manera que, V valiendo cinco y C cien, VC valdrá noventa y cinco. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas, y una I en medio, así CIↃ. = Los números arábigos son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, etc. El cero (0) solo se usa con otro ó mas números, para formar decenas, centenas, etc. || Multitud indeterminada de objetos de una misma espcie. || La cantidad determinada de empleos ó plazas, que se proveen en una corporacion, gremio, etc., en cuya institucion está prevenido de cuántas personas se ha de componer; en cuyo sentido se dice: *socio de número, escribano de número, etc.* || El grado, órden ó clase en que está colocada una cosa ó una persona; y así se dice: *tiene el número dos; ocupaba el número cinco; corresponde al número primero.* || El signo ó señal puesta en cada casa para distinguirla de las demas de una calle: v. g. *vivo en el número 8.* Con mas latitud se entiende tambien de cada cuarto en una posada: v. g. *está en el numero 3*; y aun tambien se toma por el huésped que le ocupa: v. g. *el número 3 ha pedido la cena.* || La combinacion de guarismos ó signos de aritmética que constituyen cada jugada de la lotería; y así decimos: *tengo el número dos mil y tantos.* || La determinada medida proporcional ó cadencia, que hace armoniosos los períodos músicos y los de poesía y retórica, y por eso agradables y gustosos al oido. || El verso, por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas, por lo que están sujetos á medida. || Gram. La propiedad del nombre, por la que variando por lo comun de terminacion, significa uno, y entónces se llama singular; ó mas de uno, y entónces se llama plural. El griego, árabe y hebreo tienen tambien dual, que denota dos. || pl. El cuarto de los cinco sagrados libros en que se divide el Pentateuco, y que fueron compuestos por Moises. || *Números babilonios*; se dice de los cálculos astronómicos de este pueblo. || Aritm. *Número centenar*; el que consta de uno ó mas cientos de unidades; como 100, 200, 300, 400, etc. — *compuesto*; aquel á quien mide otro número ademas de la unidad; como el 6, á quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicacion del 2 por el 3. El que se escribe con mas de un guarismo. — *cuadrado*; el que se produce por la multiplicacion de un número por sí mismo; como el 16, que se produce de la multiplicacion del 4 por el 4. — *impar*; que no se puede dividir por mitad sin quebrado; como el 5. — *inconmensurable*. V. NÚMERO SORDO. — *irracional*. V. NÚMERO SORDO. — *par*; el que se puede dividir por mitad sin quebrado; como el 4. — *primo*; aquel que solo es medido de la unidad, ó que no se produce por la multiplicacion de otro número; como el 7. — *sordo, irracional ó inconmensurable*; el que no tiene proporcion que se pueda explicar con otro número, aunque se aprende como si la tuviera; como la raiz cuadrada de 18, que es mayor que 4, y menor que 5. — *ordinal*; el que designa el órden ó rango que ocupa un objeto ó persona considerada en coleccion; v. g. el 4°., el 5°., etc. — *cardinal*; el que por sí solo denota una cantidad. — *concreto*; aquel que determina la especie de cantidad á que se refiere, como una peseta y diez cuartos, un duro y dos pesetas. — *abstracto*; el que es considerado en sí mismo sin aplicacion alguna, que es precisamente lo que se llama número. — *proporcional*; el que determina la relacion que una cantidad tiene con otra. El doble, el cuádruple, etc. — *distributivo*; aquel que explica el modo en que está dividida una cantidad. Uno á uno, dos á dos. — *entero*; el que contiene exactamente una unidad, cierto número de veces, como cinco, que es la reunion de cinco unidades. — *partido*; el que solo contiene cierto número de partes de la unidad. Dos tercios, tres octavos. — *complexo*; el que se compone de fracciones y números enteros á la vez, como una libra y tres onzas. — *simple*; el que se expresa por varias figuras, no siendo un cero el de la derecha, 36, 52. — *articulado*; el que se puede dividir en decenas, 20, 30, 60. — *primitivo*; el que no puede ser dividido exactamente á no ser por la misma unidad, tres, cinco, once, trece, etc. — *compuesto*; el que se puede dividir en partes iguales, como el 2, el 6. — *cuadrado*; el que proviene de la multiplicacion de un número por él mismo, como 2 por 2 que hacen 4. — *cúbico*; es el producto de cualquier número multiplicado dos veces por sí mismo: v. g. 2 por 2 son 4, y 2 por 4 componen 8, que es el número cúbico. — *diametral*; el producto de dos números, cuyo cuadrado por ambos lados forma asimismo un cuadrado en la suma. — *doble en potencia*; aquel cuyo cuadrado es dos veces tan grande como cualquier otro número dado. — *geométrico*; el que es divisible sin resta. — *prónico*; es la suma de un cuadrado y de su raíz. — *redondo*; el que solo se compone de decenas, como 100, 1000, etc. || pl. *Números semejantes*; aquellos cuyos tubos pueden colocarse de modo que formen paralelípedos rectángulos semejantes. — *cosios*; son las distintas potencias de un número multiplicado varias veces por el mismo. || Quím. *Números proporcionales*; se llaman las proporciones ó equivalencias químicas, porque todos los cuerpos simples no pueden unirse; pero hay entre ellos un gran número que se combinan y producen una porcion de compuestos mas complexos. Tambien se llaman números *proporcionales* los que son términos de dos razones semejantes; como cuando decimos: como 8 con 4, así 6 con 3; los cuatro números 8, 4, 6, 3, son proporcionales. || *Números denominados*; los que numeran cosas de diferentes especies; como libras, sueldos, dineros, grados, minutos, etc. — *dígitos*, Aritm. Los caractéres desde el uno hasta el nueve, cuando están cada uno de por sí de suerte, que no llegan al valor de la decena. || Filos. *Armonía de los números*; parte del sistema de Pitágoras que daba entrada á las otras ciencias, segun el mismo filósofo. La unidad, pues, representaba la dvinidad, de quien todo procede y en quien todo se encierra. El número 2 representaba al mal principio, y por consecuencia todo número que empezase con este guarismo era aborrecible. El 3 era el símbolo de la perfecta armonía. El 4 revelaba la idea de Dios y de su potencia. Juno protegia al número 5 como que preside á los casamientos. El 6 era el favorito de los geómetras antiguos, tanto que todas sus figuras se dividian en seis porciones iguales, y los pitagóricos le tomaron por emblema de la justicia, que mide á todos con igual vara. En el 7 creyeron encontrar los médicos la explicacion de todas las vicisitudes de la vida humana, y por él compusieron el año climatérico. En el 8 se suponia representada la igualdad y los principios de la ley natural. El 9 era considerado como el signo de la fragilidad de las cosas terrenas; y por último, el 10 era como el resúmen de todas las maravillas del universo, porque se le supone poseedor de todas las prerogativas y atributos de los números precedentes. || Astron. y Cronol. *Número de oro*; es aquel con que se señala cada año del ciclo lunar, que es una revolucion de diez y nueve años, al cabo de los cuales los cuartos de luna vuelven á caer en el mismo dia y á la misma hora, hasta que al cabo de 312 años se adelantan un dia. || *Número uno ó cuidar del número uno*; expr. joc. con que se explica el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo y sus conveniencias ante todas cosas. || *Hacer número*; fras. de que se usa para dar á entender que alguna cosa no tiene mas utilidad ó empleo que aumentar el número de su especie. Se usa tambien cortesanamente cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra; y así se dice: *para hacer número entre los servidores ó criados de Vd.* || *Llenar el número de alguna cosa*, fras. Completarle; y así se dice: *N. llenó el número de los regidores.* || *Sin número*; mod. adv. con que se significa una muchedumbre casi innumerable; y así se dice: *habia gente sin número.*

NUMEROSAMENTE, adv. de mod. En gran número, en gran cantidad. || Con cadencia, medida y proporcion.

NUMEROSIDAD, f. Considerable multitud.

NUMEROSO, SA, adj. De considerable ó crecido número; que consta de multitud de individuos ó de objetos. || Armonioso, ó que tiene proporcion, cadencia ó medida.

NÚMIDA, s. El natural de Numidia. || adj. Perteneciente á Numidia ó á sus naturales.

NUMÍDICO, CA, adj. Propio ó procedente de Numidia. Es aplicable á cosas mas bien que á personas.

NUMÍFERO, RA, adj. Epíteto dado á los objetos que tienen grabados ó dibujos redondos, figurando monedas ó medallas.

NUMIFORME, adj. Que tiene la forma de una moneda.

NUMINADO, DA, adj. ant. Nombrado.

NUMISMA, f. ant. V. MONEDA.

NUMISMAL, adj. V. NUMIFORME. || Conchil. Epíteto dado á las conchas delgadas, aplastadas y mas ó ménos redon-

deadas en forma de moneda, como las ostras, por ejemplo.

NUMISMÁTICA, f. La parte de la arqueología que trata especialmente acerca de las monedas y medallas antiguas, enseñando á conocer el valor de las unas, el objeto de las otras, la época de su institucion y uso, y la significacion de las inscripciones y figuras que en ellas se encuentran. || — *general*; la parte de la arqueología que trata no solo de las monedas y medallas antiguas, sino tambien de las inscripciones y jeroglíficos grabados ó dibujados en madera, en piedra ó en otra cualquier materia, pertenecientes á la antigüedad.

NUMISMÁTICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas, nociones ó principios de la numismática.

NUMISMÁTICO, CA, adj. Perteneciente á la numismática, ó propio de esta ciencia. || s. La persona que posee la numismática, ó sea el sugeto instruido en el conocimiento de las monedas, medallas, inscripciones y jeroglíficos de la antigüedad.

NUMISMATOGRAFÍA, f. Didáct. Obra ó tratado acerca de la numismática.

NUMISMATOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Concerniente á la numismatografía.

NUMISMATÓGRAFO, FA, s. Didáct. Autor de una numismatografía.

NUMO, m. Antig. rom. Nombre genéricamente dado á toda moneda acuñada, especialmente á la de plata ó de cobre. || Especie de moneda de valor de diez maravedís. = Moneda de oro equivalente á mil teruncios ó sean 29 reales y catorce maravedises.

NUMOSO, SA, adj. Adinerado, que abunda en moneda, en dinero.

NUMULÁCEO, EA, adj. Conchil. V. NUMISMAL. = *Numuláceos*, m. pl. Familia de conchas cefalópodas lenticulares.

NUMULARIA, f. Bot. Especie de lisimaquia de hojas redondas, en vez de ser puntiagudas como la lisimaquia comun. || Geol. Conchita petrificada que suele encontrarse formando parte de alguna roca.

NUMULARIO, IA, s. El que trafica con dinero, dedicándose á cambios, préstamos, etc.

NUMULITA, f. Geol. Concha numulácea fósil.

NUNCA, adv. de tiemp. En ninguna época, en ningun tiempo. || *Nunca jamas*; loc. adv. que se usa para dar fuerza á la negacion, aunque no tiene otra significacion que *nunca*.

NUNCIABLE, adj. Que debe ó puede anunciarse.

NUNCIACION, f. Jurisp. ant. Auto en cuya virtud se mandaban suspender ciertos trabajos hasta que la justicia hubiese resuelto.

NUNCIAR, m. V. ANUNCIAR.

NUNCIATURA, f. Mision, cargo, dignidad ó empleo de nuncio. || El tiempo que dura el cargo de nuncio. || El palacio ó casa destinada para vivir en ella el nuncio, y tener allí su tribunal y oficinas. || *Tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica*. V. ROTA.

NUNCIO, m. La persona enviada por un sugeto á otro, para darle algun aviso, noticia ó encargo. || Prelado eclesiástico enviado por el Papa, en calidad de embajador cerca de algun príncipe ó del jefe católico de un estado ó nacion. Tambien se llama *nuncio apostólico*. || Título que se da á los diputados enviados á la gran dieta polaca, para componer la cámara de la nobleza. || Nombre que se da en Toledo al hospital de locos.

NUNCUPACION, f. For. Institucion ó nombramiento de herederos, hecha en presencia de cierto número de testigos, sin que medie escritura formal, y cuyo acto debe ser presenciado por cinco personas desinteresadas.

NUNCUPATIVO, VA, adj. For. Epíteto dado al testamento hecho por nuncupacion. = Que lleva el nombre de una cosa sin serlo realmente.

NUNCUPATORIAMENTE, adv. de mod. For. Por medio de nuncupacion, ó por testamento nuncupativo.

NUNCUPATORIO, IA, adj. Epíteto que se da al escrito en que se dedica alguna obra, se instituye heredero por nuncupacion, ó se confiere algun empleo.

NÚNDINA, f. Antig. rom. V. FERIAS NUNDINALES.

NUNDINARIO, IA, adj. Antig. Que se refiere á las ferias y mercados que los antiguos celebraban durante nueve dias.

NUNDINATICIO, IA, adj. Que se vende en el mercado ó feria.

NUNESIA, f. Bot. Especie de palmera del Perú.

NUNNIA, f. Cancion particular de las nodrizas griegas.

NUÑO, ÑA, s. ant. Era título de respeto, como hoy *señor*, *señora*, *don*, *doña*, que despues vino á ser apellido de familia.

NUPCIAL, adj. Que pertenece á la boda ó al matrimonio. *Fiesta nupcial*; la celebridad de una boda. = *Lecho nupcial*; el en que duerme el matrimonio ó los desposados.

NUPCIALICIO, IA, adj. Jurisp. Que pertenece á los esponsales.

NUPCIAS, f. pl. V. BODA. || *Primeras nupcias*; el primer matrimonio contraido por una persona. = *Segundas nupcias*; el segundo, ó el que se contrae despues de muerto el ó la consorte del primero, etc.

NUPTURIENTE, adj. y s. El que desea casarse.

NURSIA, f. Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros.

NÚSAR, m. Conchil. Especie de conchita que suele encontrarse entre la arena.

NUSCIBLE, adj. ant. V. NOCIVO.

NUSCIMIENTO, m. ant. Daño, perjuicio.

NUSCIR, a. ant. Dañar, ofender.

NUSCO, pronom. pers. antiquísimo y enteramente inusitado, que se usó en vez de *nosotros*.

NUSHÓLSTENO, m. Miner. Cal sulfatada compacta, con venas análogas á las que presenta la madera de nogal.

NUTABLE, adj. Astron. Que se balancea ó se inclina hácia alguna parte. || Que vacila ó se menea ya hácia un lado ya hácia otro. || Que se bambolea.

NUTACION, f. Astron. Especie de balanceamiento del eje de la tierra, debido á la atraccion del sol, y aun mas á la de la luna, que le hace describir una pequeña elipse al rededor de los polos. = Movimiento aparente de nueve segundos observado en las estrellas fijas. || Bot. La propiedad que tienen ciertas flores de inclinarse hácia el sol, siguiendo el movimiento aparente de este astro, dirigiéndose por la mañana al E., á medio dia al S., y por la tarde al O.

NUTALITA, f. Miner. Sustancia que se encuentra en los Estados-Unidos de América, en cristales engastados en un calcáreo espático.

NUTANTE, adj. Bot. Epíteto dado á ciertas flores y plantas que varían de posicion ó de direccion, segun el movimiento aparante del sol.

NUTRA, f. V. NUTRIA.

NUTRIA, f. Mam. Cuadrúpedo de una vara de largo, poco mas ó ménos, de color pardo oscuro, cabeza grande, ojos pequeños, cola larga, y los dedos de cada pié unidos por una membrana; su piel es estimada para varios objetos de lujo y adorno.

NUTRIBILIDAD, f. La facultad ó propiedad que una cosa tiene de nutrir, ó la circunstancia de ser una cosa nutritiva.

NUTRICARIO, m. ant. Funcionario público encargado de velar por la subsistencia de los niños abandonados de sus padres, proporcionándoles nodrizas, etc.

NUTRICIO, IA, adj. Que nutre ó favorece la nutricion. Se aplica con especialidad á varios jugos que tienen los animales, como en los vegetales nutren las partes que bañan. || *Vasos nutricios*; los vasos sanguíneos que entran en un hueso ó músculo favoreciendo su desarrollo, y sosteniendo su vida.

NUTRICION, f. Fisiol. Funcion por la cual el principio nutrimental de los alimentos se asimila al tejido de los órganos, aumentando su volúmen hasta llegar este á su completo desarrollo, reparando sus pérdidas ó conservando sus fuerzas. || Bot. Operacion de la naturaleza, en cuya virtud los jugos de las sustancias que rodean á las plantas son absorbidos por estas asimilándose á su tejido, favoreciendo su desarrollo, foliacion, floracion y fructificacion. || En la farmacia es la preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros para aumentarles la virtud y darles mayor fuerza.

NUTRIDO, DA, adj. Robusto, vigoroso, fuerte, grueso y consistente. Se aplica especialmente al cuerpo animal ó e alguna de sus partes.

NUTRIDOR, m. El que nutre. Puedá usarse como adjetivo.

NUTRIMENTAL, adj. Que contiene sustancia nutritiva. || Que sirve ó puede servir de alimento.

NUTRIMENTO, m. La sustancia nutritiva de los alimentos. || V. NUTRICION. || Todo lo que contribuye á aumentar, fomentar, activar ó fortalecer una cosa física ó moral.

NUTRIR, a. Aumentar ó sustentar el cuerpo animal ó vegetal por medio de la asimilacion de las sustancias de ella, susceptibles de los jugos nutricios, etc., y reparando las pérdidas consiguientes á las funciones fisiológicas de los órganos. || fig. Sostener, alimentar, dar pábulo, fuerza, virtud, vigor, etc., á una cosa en el órden físico ó en el moral.

NUTRITIVO, VA, adj. Que nutre ó sirve para la nutricion. || Que sirve de nutrimento. || Fisiol. *Facultad nutritiva*; propiedad de asimilarse los alimentos á los tejidos de un cuerpo. = *Vida nutritiva*; la digestion, la respiracion y la circulacion. || Anat. *Aparato nutritivo*; el conjunto de órganos destinados para la nutricion, tales como la boca, el estómago, etc.

NUTRITUM, m. Farm. ant. Especie de ungüento desecante.

NUTRIZ, f. Entom. Epíteto dado á las abejas que cuidan de las larvas hasta su completo desarrollo.

NUTUAL, adj. Dícese de las capellanías y otros ministerios eclesiásticos, que son amovibles á voluntad del que los confiero.

Ñ

Ñ, f. Décimaséptima letra del alfabeto español, admitidas como tales *ch* y *ll*, y conservándose la *k*; y décimacuarta consonante del mismo, reconocida como tal la *h*. Es lingual y nasal. Se pronuncia tocando el cuerpo de la lengua al paladar, reteniendo un poco el aliento y soltándolo tanto por las narices como por la boca; como sucede en *niño*, *niñada*, *ñudo*, *ñudoso*, etc.

ÑAGAZA, f. V. AÑAGAZA.

ÑAME, m. Planta muy comun en América: cocida es alimento muy sauo y nutritivo.

ÑAQUE, m. Conjunto ó monton de cosas inútiles ó ridículas.

ÑIFRERÍAS, f. pl. ant. Malos tratos.

ÑIQUIÑAQUE, m. Sugeto ó cosa despreciable, ridícula, de poca ó de ninguna importancia. Es voz familiar.

ÑOCLO, m. Especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vacas, huevos, vino y anís, de cuyo conjunto se forman unos panecitos del tamaño de una nuez cada uno, y luego se cuecen en el horno, poniéndoles debajo papeles con harina.

ÑOÑERÍA, f. V. CHOCHEZ.

ÑOÑO, ÑA, adj. fam. Chocho, que chochea en términos de tener puerilidades, caprichos ó cosas propias de niños. Aplícase á los viejos cuando, vulgarmente hablando, se vuelven á la edad de los niños.

ÑOPO, m. prov. Per. Español.

ÑORA, f. prov. Murc. V. NORIA.

ÑORBO, m. Flor Semejante á la granadilla ó flor de la pasionaria, siendo de exquisita fragancia.

ÑUBLADO, m. inus. V. NUBLADO.

ÑUBLAR, a. inus. V. ANUBLAR.

ÑUBLARSE, pron. inus. V. ANUBLARSE.

ÑUBLO, m. inus. V. NUBLO.

ÑUDILLO, m. dim. de *ñudo*.

ÑUDO, m. V. NUDO.

ÑUDOSO, SA, adj. V. NUDOSO.

O

O, f. Décimaoctava letra de nuestro alfabeto, admitidas como tales la *ch*, el *h* y la *k*, y cuarta en el órden de las vocales. Su sonido, que es claro y vigoroso, se forma con la boca abierta, alargando un poco los labios hácia fuera, aunque no tanto como para pronunciar la *u*.||Conjuncion que puede ejercer cinco funciones diversas, por mas que la Academia nada nos diga sobre el particular. Unas veces indica duda, y esto es tan cierto como que si hay dos sujetos unidos por está conjuncion, el verbo que estos rigen se suele poner en plural, como para expresar esa misma incertidumbre entre dichos sujetos; y así se dice: *él ó su mujer me lo han dicho*; esto es: si no fué el la persona que me lo ha dicho, fué sin duda su mujer; uno de los dos me lo ha dicho. Otras veces indica que una misma cosa conviene á las dos ó mas, unidas por la conjuncion que definimos; y en este caso puede traducirse *y tambien, y ademas, etc.*; por ejem.: *el barómetro sirve para marcar los cambios meteorológicos, ó para medir alturas.* En ocasiones toma el carácter de disyuntiva, y puede equivaler á *ó bien, ó sino, ó en otro caso, ó en su defecto, etc.*: v. g. *puedes dedicarte á las matemáticas o a la física. Vé á su casa ó escríbele una esquela.* En ciertos casos sirve para unir dos ó mas voces ó locuciones que se consideran como sinonimas, y equivale á *es decir, esto es, como si dijéramos, es á saber, ó lo que es lo mismo, etc.*: v. g. *el hombre, ó animal racional del sexo masculino. El cubo o exaedro regular, ó poliedro terminado por seis cuadros iguales.* En todos estos casos la conjuncion o se convierte en *u*, si la voz que le subsigue comienza por *o* ó por *ho*. || interj. V. OH. || Mar. Inicial empleada en los escritos marinos que designa la voz *oeste*. || Quím. Abreviatura del nombre *oxígeno*. || Esta letra como ordinal antiguo, designaba el décimoquinto objeto de una serie, ó el décimoquinto lugar de una coleccion. || En el sistema antiguo de numeracion significaba 70, y con una raya horizontal encima 70,000.

OARTOCRACIA, f. Anat. Especie de inflamacion que se suele advertir en las superficies articulares escápulo-humerales.

OASIS, m. Espacio de tierra adornado de vegetacion en medio de un desierto. Semejantes los oasis en las inmensas soledades, en los mares de estéril y movediza arena del Africa y del Asia, á una pequeña isla que se encuentra en el Océano, ofrecen al fatigado viajero un lecho de yerba donde pueda descansar, tal vez á la sombra de un sicomoro, de la molestia que ocasionan aquellos ardorosos climas, y le sirven como de guia para dirigirse en aquellas vastísimas llanuras.|| fig. Parada, descanso; lugar ó tiempo en que se reposa de alguna agitacion violenta, ó despues de grandes y penosas desgracias.

OBAMBULACION, f. Accion de dar vueltas ó de andar dando vueltas, describiendo círculos.

OBAMBULANTE, m. El que anda dando vueltas, ó describe círculos marchando.

OBARADOR, m. El que ara una tierra en redondo.

OBARAL, m. Especie de lagarto de Oriente parecido al cocodrilo.

OBARAR, a. Arar una tierra en redondo, en círculo.

OBAUDICION, f. Patol. Vicio del órgano auditivo, que consiste en truncar las especies ó engañarse en lo que se oye, entendiendo una cosa por otra.

OBBEBER, a. Beber con ansia, aprisa y sin dejar nada en el vaso.

OBCECACION, f. Ofuscacion, ceguedad, deslumbramiento, aberracion de la mente, del entendimiento, de la razon, del espíritu, que se figura y cree con empeño lo que no es, lo que no debe creer ó practicar.

OBCECADAMENTE, adv. de mod. Con obcecacion.

OBCECAR, a. Deslumbrar, cegar, ofuscar; alucinar ó sostener con empeño un error, una sinrazon, etc.

OBCECARSE, pron. Obstinarse sin razon en alguna cosa; ofuscarse, empeñarse tenazmente en lo que no debe, insistir en un error, no atendiendo á la verdad, cerrando los ojos á la luz de la razon. || Ser obcecado.

OBCEGAR, a. ant. V. OBCECAR.

OBCLÁVEO, EA, adj. Bot. Que tiene la forma de una maza puesta al reves.

OBCOMPRIMIDO, DA, adj. Bot. Epíteto aplicable á los ovarios y a los granos de algunas plantas sinantéreas, cuando su mayor diámetro es el de derecha á izquierda.

OBCÓNICO, CA, adj. Que tiene la forma de un cono inverso, cuyo vértice está vuelto hácia abajo.

OBCORDADO, DA, adj. Inversamente cordiforme; que tiene la forma de un corazon con su vertice hácia arriba.

OBCURRENTE, adj. Bot. Epíteto dado á los tabiques parciales de un fruto que por su reunion concurren á dividir la cavidad del pericarpo en muchas celdillas, como sucede en las liliáceas y convolvuláceas.

OBDURACION, f. V. ENDURECIMIENTO. || Dureza ó porfia en resistir; obstinacion, terquedad, pertinacia.

OBEDECEDOR, RA, s. La persona que obedece.

OBEDECER, a. Prestar obediencia; cumplir ó ejecutar lo que otro manda; hacer la voluntad de otro, sujetarse á él; poner por obra las órdenes, mandatos ó preceptos de alguno. || Ceder con docilidad los animales á la escuela ó al régimen que se les quiere poner para servirse de ellos; y en este sentido se dice que *el caballo obedece al freno, etc.* || fig. Ceder las cosas inanimadas á los esfuerzos empleados contra ellas: v. g. *la enfermedad obedece á los remedios.* || *Hacerse obedecer*, fras. Tener entereza, carácter, tesou ó firmeza de ánimo para que se cumplan sus preceptos ó disposiciones. || *Mas vale obedecer que sacrificar*, prov. ¿Qué importa que hagais sacrificios para agradar á Dios, si no cumplis la ley santa que os dictó? Es fras. tomada de las sagradas Escrituras, que se usa para ponderar la obligacion de obedecer los mandatos del superior. || Mar. Contrayéndose al buque, con relacion al efecto que en él produce la accion del timon, es romper aquel con prontitud los movimientos á que se le quiere obligar.

OBEDECIBLE, adj. Que puede ó debe ser obedecido.

OBEDECIMIENTO, m. El acto de obedecer, cumplir ó ejecutar algun mandato.

OBEDIENCIA, f. Sujecion, subordinacion, sometimiento á la voluntad de otro para ejecutar sus mandatos, para dar cumplimiento á sus órdenes, preceptos ó disposiciones. || fig. Docilidad con que los animales irracionales se sujetan, se someten, ceden á la enseñanza ó al arte. || Nombre que se da en las órdenes regulares á cualquier precepto del superior, y con especialidad al permiso dado á un súbdito para ir á predicar, á la asignacion de oficio para otro convento, ó á la licencia para hacer algun viaje.|| El mismo oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso, por órden de sus superiores.||*Obediencia ciega*; la que se ejerce sin examinar ni inquirir los motivos, las razones del que manda. || *Dar la obediencia*, fras. Reconocer á uno por superior; sujetarse, subordinarse, someterse á él. =*Acatar obediencia*, ant. Prestar ó rendir obediencia.||*A la obediencia*; expr. de cortesanía que equivale en unos casos á: *como Vd. guste, como Vd. quiera, segun Vd. lo disponga, al gusto de Vd.*; y en otros sirve de saludo sumiso de despedida, en equivalencia de *á la orden* ó *á la órden de Vd., servidor de Vd., etc.*

OBEDIENCIAL, adj. Propio de la obediencia, ó perteneciente á ella.

OBEDIENCIARIO, m. Religioso que recibe obediencia, mandato ó permiso superior.

OBEDIENTE, adj. Que obedece con facilidad, que prontamente se allana á cumplir la voluntad de otro que le manda. || V. DÓCIL.

OBEDIENTEMENTE, adv. de mod. Con obediencia, con docilidad.

OBEJACIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, familia de las sinantéreas, comprensivo de dos especies que son muy comunes en los alrededores de París.

OBELIA, f. Zoóf. Especie de medusas que se encuentran en las costas de Holanda.

OBELISCAL, adj. Propio del obelisco; concerniente, relativo ó semejante á él.

OBELISCARIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, originarias de la América septentrional, que comprende varias especies, algunas de las cuales se cultivan en los jardines botánicos.

OBELISCO, m. Arq. Especie de pirámide sobre base cuadrada, muy alta respecto de esta, y cuya diminucion procede casi imperceptiblemente hasta su cúspide, cortándose por lo comun en bisel ántes de llegar á ella. Suelen ponerse en los obeliscos algunos jeroglíficos, inscripciones, etc., y sirven, ó bien de adorno en algun lugar público, ó bien como monumento consagrado á la memoria de personajes célebres, de hechos notables, ó de algun acontecimiento fausto ó infaustamente memorable. || La señal, marca, signo ó cifra que se suele poner en la márgen de un libro, para anotar ó llamar la atencion sobre alguna cosa particular.

OBELISCOTECA, f. Bot. Género de plantas.

OBELISMENO, NA, adj. Paleog. Que tiene un obelo, ó está junto á él.=Propio del obelo, ó que le pertenece.

OBELO, m. Paleog. Signo en forma de guion, usado en los manuscritos antiguos para indicar una repeticion ó una superabundancia de palabras.

OBENCADURA, f. Náut. El conjunto, reunion ó porcion de obenques de una embarcacion.

OBENQUE, m. Náut. Cada uno de los cabos gruesos que encapillan en la cabeza del palo ó garganta sobre los baos, y que bajando á las mesas de guarnicion, se fijan en las vigotas de las cadenas. —*alurbantado*; el que se liga al cuello del palo despues de encapillado, y ántes de tesarlo. — *volante*; el que se sujeta con un aparejo en lugar de vigota. || fras. *Abozar los obenques*; sujetarlos á la borda con bozas, cuando se teme desarbolar.

OBENQUERÍA, f. ant. V. OBENCADURA.

OBENQUERO, m. El que hace obenques.

OBEQUITACION, f. Accion de andar dando vueltas á caballo, de marchar en derredor.

OBERTURA, f. Mús. Golpe de orquesta que hay al principio de una funcion.

OBESA, f. Zool. Seccion de animales mamíferos que comprende únicamente el hipopótamo.

OBÉSICO, CA, adj. Que pertenece, se refiere ó es relativo á la obesidad, propio de ella.

OBESIDAD, f. Crasitud excesiva, demasiada gordura del cuerpo humano.

OBESIFRAGIA, f. Patol. Teoría que trata sobre los medios de destruir la obesidad. || Metodo, sistema adoptado para destruir la obesidad.

OBESÍFRAGO, s. y adj. Que destruye la obesidad.

OBESÍFUGO, GA, adj. Que ahuyenta, destruye ó disminuye la obesidad.

OBESÍGENO, NA, adj. Que engendra, origina ú ocasiona obesidad.

OBESO, SA, adj. Que tiene obesidad; grueso de cuerpo en demasía; muy gordo.

OBHERBESCENTE, adj. Que se cubre de yerba; que echa yerba.

ÓBICE, m. Cualquier cosa que se encuentra en la marcha de las cosas, tanto física como moralmente hablando, impidiendo su curso en todo ó en parte. || Embarazo, estorbo, impedimento, obstáculo, dificultad, inconveniente.

OBIERO, m. Bot. Género de plantas que se diferencian del viburno, piorno ó sauquillo, por sus flores neutras en la circunferencia del corimbo.

OBIMBRICADO, DA, adj. Bot. Que está imbricado al rededor, ó tiene sus bordes formados por imbricacion.

OBISIO, m. Entom. Nombre dado á los insectos ápteros, cuyos palpos tienen la forma de una sierra ó de unas pinzas.

OBISPADO, m. Prelacía ó dignidad del obispo || El territorio ó distrito a que alcanza la jurisdiccion del obispo.

OBISPAL, adj. V. EPISCOPAL.

OBISPALÍA, f. El palacio episcopal, la casa que los obispos suelen tener junto á la catedral. || V. OBISPADO, en sus dos acepciones.

OBISPAR, n. Obtener un obispado, ser nombrado para esta dignidad.

OBISPARSE, pron. fam. Morirse. = Perderse una cosa que se tenia, ó frustrarse la que se deseaba ó se solicitaba con ansia.

OBISPILLO, m. dim. de *obispo*.|| Nombre que se suele dar en algunas partes á un muchacho que la víspera de san Nicolas de Bari se viste de obispo, y lo llevan con gran fiesta á la iglesia, donde durante las vísperas permanece sentado en el coro, y baja despues á cantar la oracion al altar mayor, y asiste tambien á la misa de funcion en el dia del santo. || Especie de burla que los estudiantes viejos hacian con los nuevos en las universidades y colegios, colocando á uno de los novicios en una silla, poniéndole una mitra de papel ú otra insignia ridícula y de mofa, dándole algunos chascos, y diciéndole palabras de chanza, pero picantes. || Especie de morcon ó morcilla grande que se suele hacer cuando la matanza del puerco, y que algunos rellenan con carne picada, huevos y especias. || La rabadilla de las aves.

OBISPO, m. El prelado superior de alguna diócesis legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y el gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. || Especie de pez fabuloso, al cual atribuian la forma de un obispo con mitra y capa. || V. OBISPILLO, en su cuarta acepcion. || Zool. Nombre comun á varias especies de aves del género tángara, cuyo plumaje es blanco. || Germ. El gallo. || — *auxiliar*; el nombrado por los obispos ó arzobispos para que les ayude en el cumplimiento de su obligacion, bien sea por hallarse enfermos, bien por ser muy ancianos, bien finalmente por ser tan vasto el territorio, que por sí solos no pueden acudir personalmente á ejercer en él sus funciones.—*de título* ó *de anillo*. V. OBISPO AUXILIAR. — *electo*; el que solo posee nombramiento de obispo dado por el rey, pero que no está consagrado ni confirmado. — *de la primera silla*. V. METROPOLITANO.— *in partibus*, ó *in partibus infidelium*; el obispo que se consagra á título de algun obispado, cuyo territorio se halla en poder de infieles.

ÓBITO, m. Fallecimiento, defuncion, muerte de una persona. || Es voz de bastante uso entre curiales, y en las comunidades religiosas. || Liturg. Servicio por el alma de un muerto, que se debe celebrar en épocas prefijadas.

OBITUARIO, m. Liturg. Libro de registro, donde constan las partidas de defuncion.

OBJECION, f. Dificultad que se ocurre ó se discurre y propone en contrario de una opinion, ó para impugnar alguna proposicion. || Réplica, reparo, razon en contra.

OBJECIONABLE, adj. Que debe ó puede ser objetado.

OBJECTO, m. ant. V. OBJECION.

OBJETADOR, m. El que hace objeciones.

OBJETAR, a. Poner, presentar objeciones, réplicas ó reparos á una cosa, oponer algun argumento á una opinion impugnándola, combatiéndola ó refutándola; proponer una razon contraria á lo que otro ha dicho.

OBJETIVAMENTE, adv. de mod. En cuanto al objeto ó por razon del objeto. || Á manera de objecion; impugnando, combatiendo, presentando dificultades, exponiendo razones en contrario. || Gram. En calidad de objetivo.

OBJETIVIDAD, f. Filos. Cualidad de lo objetivo, existencia de los objetos que nos rodean, de los séres colocados fuera de nosotros.

OBJETIVO, VA, adj. Que está fuera de nosotros, que se percibe por medio de los sentidos. || Propio del objeto; concerniente ó relativo á él. || Gram. Epíteto que algunos suelen dar á una parte cualquiera de la oracion, cuando sirve de complemento ó régimen en una proposicion. Tiene uso tambien sustantivamente. = *Caso objetivo*; el acusativo, porque suele ser el régimen, término ó complemento de una proposicion. || Ópt. Epíteto dado al vidrio ó lente que, en los anteojos de larga vista, se halla á mayor distancia del ojo del observador. || Filos. Que está fuera del sujeto pensante, que corresponde al *no yo*; que es real, no ideal. Úsase tambien como sustantivo, en las dos acepciones anteriores.

OBJETO, m. Cualquier cosa que no es el *yo*, que está fuera de nosotros, y de cuya existencia nos cercioramos por medio de los sentidos. || Término sobre que recaen ó donde finalizan los actos de las potencias ó facultades. || El fin que uno se propone; el intento que le dirige ó encamina en la ejecucion de alguna cosa. || Todo lo que constituye la materia, el asunto de una ciencia, de un arte, de una ciencia literaria. || La materia y el sujeto de una ciencia; como el *objeto* de la teología, que es Dios. Entre los facultativos se divide en material y formal. El material llaman al mismo sujeto ó materia de la facultad, y el formal al fin de ella; como en la medicina el *objeto* material es la enfermedad, y el formal la sanidad. || ant. é inus. V. OBJECION. || — *de atribucion*; el objeto principal ó último fin á que se dirigen los actos de la facultad, ó de la potencia. Por ext. se da este nombre á las cosas que, entre otras, se intentan ó se desean mas principalmente.

OBLACION, f. La ofrenda que se hace á Dios. || Liturg. Accion del sacedote que, ántes de consagrar el pan y el vino, los ofrece á Dios para que se conviertan por la consagracion en el cuerpo y sangre de Jesucristo. || fig. Ofrenda, sacrificio, lo que uno rinde en holocausto á la persona amada, á un personaje que ganó el aprecio ó el entusiasmo de un pueblo, de una multitud, de un concurso; á un guerrero que vuelve vencedor, etc. Algunos usan en este sentido la palabra *ovacion*, sin embargo de que etimológicamente considerada, es mas propia la que definimos.

OBLACIONARIO, m. Hist. Oficial eclesiástico que en la antigüedad recogia las oblaciones hechas psr los fieles.

OBLADA, f. Pan, torta ó rosca, que se llevaba á la iglesia como ofrenda por los difuntos, y se ponia encima de la sepultura ántes de dársela al cura, y allí se dejaba miéntras duraba la misa. En algunos puntos de España se conserva todavía esta costumbre. || *Quien lleva las obladas, que taña las campanas*; refr. quien lleva la utilidad, que cargue con el trabajo.

OBLATA, f. La cantidad ó suma de dinero que se da, bien al sacristan, bien á la fábrica de la iglesia, por razon del gasto de vino, hostias, cera, incienso y ornamentos para decir las misas. Algunas veces suele ser carga de ciertas capellanías que el capellan satisfaga un tanto por este concepto á la iglesia donde cumple las misas de su obligacion. || Liturg. La hostia ofrecida y puesta sobre la patena cuando se celebra la misa, y el vino en el cáliz, ántes de ser consagrados; y así se dice: *incensar la oblata*. || Derecho ó renta que se paga por razon de *oblata*, en la primera acepcion de esta voz.

OBLATIVO, VA, adj. Que corresponde á la ofrenda ó don gratúito. || Que se presenta en ofrenda, ó como donacion.

OBLATO, m. Sugeto que abraza el estado monástico haciendo donacion de sus bienes á la comunidad. || El niño que desde su nacimiento, por eleccion de sus padres, era ofrecido á Dios en un monasterio, para que fuese religioso.

OBLATOR, m. El que presenta una ofrenda ú oblacion.

OBLATORIO, m. Liturg. ant. Instrumento de hierro en que se cocia el panecillo destinado á una ofrenda ú oblacion, con el cual se marcaban ciertas figuras alegóricas. || El hierro en que se hacen las obleas y las hostias.

OBLEA, f. Hoja muy delgada de pasta, hecha con harina y agua, puesta en un molde y cocida al fuego. La oblea se destina á varios usos, puede tener diversas formas, y á la que se emplea para cerrar cartas se le mezcla algun color. || Hoja delgada, pequeña, cuadrada ó redonda, que se hace de goma, y se destina á los mismos usos que la de harina.

OBLEADO, DA, adj. Á modo de oblea; que se parece á la oblea.

OBLECTABLE, adj. Deleitable; que causa gusto, placer, deleite.

OBLECTADOR, m. El que deleita ó causa placer.

OBLECTATORIO, IA, adj. Que causa placer, deleite, diversion.

OBLEERA, f. Una de las piezas de la escribanía, en la cual se ponen las obleas. || Cualquier cajita ú otra cosa en que se guardan las obleas.

OBLEERÍA, f. Arte de hacer obleas.

OBLEERO, m. Nombre dado á la persona que vende obleas.

OBLICUABLE, adj. Que puede ó debe oblicuarse.

OBLICUAMENTE, adv. de mod. Con oblicuidad; en posicion ó en direccion oblicua.

OBLICUAR, a. Dar á una cosa direccion oblicua, hacerla marchar oblicuamente. || n. Caminar, moverse ó dirigirse oblicuamente.

OBLICUARIA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

OBLICUARSE, pron. Ponerse una cosa en sentido oblicuo; soslayarse; no estar de frente, ó derecho. Oblicuarse un caballo: oblicuarse una tabla. *Oblicuarse una cuestion*; ser oblicuada, tratada al sesgo.

OBLICUIDAD, f. Geom. Cualidad de lo oblicuo; estado, posicion ó direccion, marcha de una cosa que no está ó no se mueve horizontal ni verticalmente con relacion á otra, con la cual toca, se une ó se corta. || — *de la eclíptica*, Geog. astron. El ángulo que la eclíptica forma con el ecuador, que es de unos veinte y tres grados y medio.

OBLICUO, UA, adj. Geom. Que cae ó se dirige á un plano ó á una línea formando con esta ó con aquel un ángulo agudo. = Epíteto dado á los ángulos que no son rectos. || Inclinado, sesgado. Dícese en el lenguaje comun, de lo que no sigue la direccion de la plomada. || *Caso oblicuo*, Gram. Nombre dado al genitivo, al dativo y al ablativo; así como se llama *recto* al nominativo, *objetivo* al acusativo, y *vocativo* al que ocupa la persona gramatical con quien se habla.

OBLIER, m. ant. Nombre de un oficial de palacio, que desempeñaba las mismas funciones que hoy el jefe del ramillete.

OBLIGABLE, adj. Que puede ó debe ser obligado.

OBLIGACION, f. Vínculo que estrecha á dar alguna cosa ó ejecutar alguna accion, ya sea por alguna disposicion de ley, ya en virtud de pacto legítimo. || Instrumento público ó escritura que hace uno ante escribano á favor de alguna persona, para seguridad de que cumplirá lo que ofrece. || Correspondencia que se debe tener con la persona de quien se ha recibido un beneficio, un servicio, un obsequio, alguna prueba de benevolencia. || Contrato celebrado entre una ciudad ó villa, y el particular que promete abastecerla de algun artículo; como de carne, jabon, tocino, etc. || La casa, tienda ó puesto donde el abastecedor de algun artículo, en un pueblo, vende el género á que se obligó. || La accion de obligar ó la circunstancia de estar ó haberse obligado. || pl. Las prendas y circunstancias que constituyen la estimacion de una persona, y que esta debe conservar para ser apreciada ó respetada; y así se dice: *faltó á sus obligaciones*; *es hombre de obligaciones, etc.* || La familia que una persona tiene que mantener, sobre todo si son hijos ó parientes: v. g. *tiene muchas obligaciones á que atender*; *está cargado de obligaciones*. || —*civil*; la que no subsistiendo en realidad, consta de tal suerte en el fuero judicial, que puede el que aparece deudor ser estrechado á su cumplimiento; como el que confesó por escrito haber recibido una cosa que no le fué entregada, sin poder probar la omision de la entrega. —*natural*; la que por venir de contrato no admitido en el derecho civil, y que por lo mismo no causa accion en el fuero judicial, subsiste solamente en el interno; como la contraida por el hijo de familias en el mutuo.—*mixta*; la que subsiste en realidad, y consta por instrumento legítimo para el fuero judicial; como el que recibió un empréstito y lo confesó por escrito. || fras. *Constituirse en obligacion de alguna cosa*; obligarse á ella; prometer su cumplimiento, garantizándolo. = *Correr obligacion á alguno*; estar obligado, tener obligacion de alguna cosa. || refr. *Primero es la obligacion que la devocion*; ocúpate primero de lo que por obligacion te incumbe, sin distraerte á cosas extrañas.

OBLIGADO, DA, adj. Agradecido, reconocido, grato. || Rendido, obsecuente, sumiso. || m. La persona que por contrato se obligó á abastecer un pueblo de algun género ó artículo, como de carne, jabon, nieve, carbon, etc. || Mús. Composicion, ó

parte de ella, tocada ó cantada por un músico como principal, con acompañamiento de voces ó de instrumentos, segun el caso.

OBLIGAR, a. Ligar, atar; imponer obligacion. || Precisar, mover eficazmente á una persona para que haga ó deje de hacer alguna cosa, aunque le sea repugnante, opuesta á su carácter ó á su gusto. || Precisar á que una cosa haga irresistiblemente lo que se intenta; á que se contraiga ó se dilate, á que se mueva ó permanezca fija, á que se salga ó entre en alguna parte, etc. || Atraer, ganar ó captarse la voluntad de una persona; adquirir títulos á su gratitud, á su cariño, á su respeto, ó á cualquier otro afecto benévolo; y en este sentido se dice: *sus favores de Vd. me obligan demasiado para que yo pueda olvidarlos*.

OBLIGARSE, v. pron. Comprometerse, prometer bajo su responsabilidad la ejecucion de alguna cosa. Algunas veces se expresa la garantía que se ofrece para el cumplimiento de la promesa, y en este caso viene regida de la preposicion *con*: v. g. *me obligo con mis bienes y rentas al pago de la cantidad que ese te debe. Si te obligas con tu firma a responder de su conducta, etc.* || Precisarse mutuamente dos ó mas personas ó cosas; excitarse ó impulsarse eficazmente. || Imponerse obligacion recíprocamente; ligarse, atarse. || Hacerse dos ó mas personas muy propicias entre sí, captarse mutuamente las voluntades, adquirir recíprocos títulos de cariño, gratitud ó respeto. || Precisarse, imponerse obligacion á sí mismo. || Ser obligado.

OBLIGATIVO, VA, adj. ant. V. OBLIGATORIO.

OBLIGATORIAMENTE, adv. de mod. De una manera obligatoria.

OBLIGATORIO, IA, adj. Que obliga, fuerza ó precisa al cumplimiento, á la práctica ó á la no ejecucion de una cosa cualquiera.

OBLIGULADO, DA, adj. Bot. Epíteto aplicable á la corola de las plantas sinantéreas, luego que el limbo se divide en una especie de lengüeta hácia la parte interna.

OBLIGULÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores con corolas obliguladas.

OBLION, m. Bot. Nombre de una planta.

OBLITERACION, f. Se dice en patología que un vaso está *obliterado*, siempre que sus paredes están adheridas la una á la otra. || fig. Privacion de un sentido, ó de una facultad intelectual. || Accion y efecto de perder la memoria. || Olvido. || Por extension se puede aplicar al acto de borrar ó borrarse, de oscurecerse y pasar de la memoria.

OBLITERADO, DA, adj. Olvidado, borrado de la memoria. || Abolido.

OBLONGIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene oblongas las hojas.

OBLONGO, GA, adj. De forma elíptica; que es mas largo que ancho, y redondeado al mismo tiempo.

OBLUCTACION, f. Accion de luchar contra la fuerza; oposicion, resistencia que á ella se hace.

OBLUCTAR, n. Luchar contra la fuerza, oponerse, resistirse á ella.

OBNOXIO, IA, adj. ant. Expuesto á contingencia ó peligro.

OBNUBILAR, a. Oscurecer, envolver con una nube espesa.

OBOE, m. V. OBUÉ.

OBOLARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores monopétalas irregulares, cuyo tipo es una especie indígena de la Virginia. || Ictiol. Género de pescados muy semejantes al gasteróstco.

ÓBOLO, m. Metrol. Especie de moneda ateniense que valia unos seis maravedís. = Especie de moneda que se usó en la edad media, y equivalia á la mitad de un dinero. = Cierta medida que se suele usar en farmacia, equivalente á doce granos ó medio escrúpulo.

OBOVATIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas presentan la figura ovoide.

OBOVOIDE, adj. Que tiene la forma ovoide ó de un huevo con su extremo mas angosto, vuelto hácia abajo.

OBPIRAMIDAL, adj. Que tiene la forma de una pirámide inversa, ó con la cúspide hácia abajo, ó hácia delante.

OBRA, f. Cualquier cosa hecha, creada ó producida por un poder, por un agente cualquiera. || Escrito literario, científico, crítico, filosófico, ora didáctico, ora de puro recreo, entretenimiento ó solaz, etc., mas ó ménos voluminoso, aunque generalmente recibe este nombre luego que llega á formar un tomo regular, excediendo las dimensiones de un folleto. || Cualquier construccion de arquitectura, albañilería ó carpintería. Dícese especialmente de los edificios que se están fabricando ó recomponiendo; y en estos respectivos sentidos se dice: *en la calle de Hortaleza hay tres obras. Todo está desordenado y revuelto en mi casa con motivo de la obra.* || La labor ó trabajo que un artesano tiene que hacer. || Poder, autoridad, facultad, medio ó virtud; v. g. *por obra del Espíritu Santo.* || V. FÁBRICA Ó DERECHO DE FÁBRICA. || Cualquier accion moral, cualquier acto producido por la voluntad. Se dice principalmente de las acciones que son buenas ó que son malas, que encaminan al provecho del alma, ó que le causan daño; y así decimos *buenas obras, malas obras.* || fig. Gran trabajo; entretenimiento enojoso y pesado; por ejemp.: *ya tenemos obra con ese muchacho.* Otras veces se usa como operacion que dura mucho, entretenimiento duradero: v. g. *como él tome la palabra, ya teneis obra para un rato.* || La cantidad de trabajo que se emplea en la fabricacion de un objeto; como: *esta pieza tiene mucha obra.* || La cantidad de tiempo que dura el hacer, construir, fabricar ó formar alguna cosa. || Labor, trabajo; la operacion de hacer, construir, formar, organizar, etc., ó de deshacer, destruir, descomponer, desarreglar una cosa cualquiera; y así se dice: *poner por obra alguna cosa; manos á la obra, etc.* || Tercio: v. g. *me haces muy mala obra con detenerme aquí.* || — *coronada*, Fort. Una de las fábricas exteriores que consta de dos medios baluartes y otro entero, trabados entre sí por dos cortinas. — *de arte mayor*, fam. Obra muy delicada, de mucho primor, de difícil ejecucion. — *de fábrica*; la casa, arco, pared ú otra cosa construida de ladrillo, ó de piedra cortada y colocada con arte y órden. Llámase tambien *obra de sillería*, cuando es de piedra cortada en sillares, en contraposicion á la de mampostería. — *de misericordia*; cada uno de ciertos actos que no obligan de justicia, sino en circunstancias graves, y con los cuales se socorre al necesitado, bien corporal, bien espiritualmente. — *romana* ó *de Romanos*; cualquier cosa que cuesta ó exige mucho tiempo, mucho trabajo, ó ambas cosas. Obra perfecta, magnífica, acabada, maestra en su línea, modelo en su clase. — *manual*, ant. V. OPERACION. — *muerta*, Mar. Las obras exteriores de una embarcacion que no están bañadas por el agua. Muchos dan este nombre, mas comunmente y con mas propiedad, á la parte del casco que se eleva sobre cubierta. Teol. La obra ó accion que es buena en sí, pero que no es meritoria de la vida eterna, por hallarse en pecado mortal la persona que la ejecuta. — *pia*; el establecimiento erigido con algun objeto piadoso, como para el culto de Dios ó de sus santos, para ejercicio de caridad ó beneficencia con el prójimo, etc. fig. fam. Cualquier cosa que reporta utilidad ó beneficio. — *prima*, el arte ú oficio de fabricar calzado; zapatería de nuevo. — *viva*, Teol. Accion buena, meritoria de la vida eterna, y ejecutada en estado de gracia. Mar. La parte de una embarcacion que se halla sumergida en el agua. Otros dan este nombre á la parte del casco desde la cubierta á la quilla. || *Buena obra*; socorro ó auxilio oportuno; favor, servicio, beneficio que se hace á una persona. || *Mala obra*; daño, perjuicio, incomodidad, mal tercio, flaco servicio. Esta expr. y la anterior se usan siempre con el verbo *hacer*, como: *me haces mala obra, le hiciste buena obra*; aunque algunos se valen en casos semejantes de los verbos *causar, ocasionar, producir, originar* y otros análogos. || Fort. *Obras accesorias* ó *accidentales*; las obras menores que interior ó exteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales. — *exteriores*; las que se hacen á la parte exterior de la contraescarpa, para que los sitiadores inviertan algun tiempo en ganarlas, llegando mas tarde por consiguiente á la muralla. || fras. *Alzar de obra*; suspender el trabajo. Úsase entre obreros y trabajadores. = *Dar obra*; dar trabajo á los oficiales ú operarios. = *Meter en obra*, inus. V. PONER POR OBRA. = *Poner por obra alguna cosa*; hacerla, ejecutarla, dedicarse á ella, ó trabajar para llevarla á cabo. = *Tomar una obra*; encargarse de ella, para concertarla y ponerla en ejecucion. = *Sentarse la obra*, Arq. Adquirir la fábrica union, solidez, firmeza y consistencia, por haberse enjugado, secado ó desaparecido la humedad que aquella contenia. || expr. *La obra del Escorial*, fam. Cualquier cosa que tarda mucho en terminarse. = *Seca está la obra*; fras. festiva que usan los obreros, artífices, oficiales ó trabajadores, para dar á entender al dueño de una obra, que necesitan remojarla, esto es, que se les dé alguna cosa, por via de propina, para refrescar. = *Ni obra buena, ni palabra mala*; expr. con que se moteja ó critica á los que ofrecen mucho, y nada cumplen. || refr. *Obra comenzada no te la vea suegra ni cuñada*; si quieres llevar á efecto tus intentos, no los comuniques á persona alguna, y sobre todo á las que tendrán envidia de tu prosperidad, ó que están interesadas en contrario. = *Obra de comun, obra de ningun*; lo que está al cargo de muchos, no puede salir bien, porque los unos descansan en el trabajo de los otros. = *Obra empezada medio acabada*; gran cosa, considerable adelanto es el haber empezado alguna obra, porque la mayor dificultad consiste por lo comun en los principios. = *Obra hecha dinero espera*; el que ha trabajado ó hecho obra, tiene asegurada alguna utilidad. Es refr. poco usado, y algunos suelen decir: *obra hecha venta espera.* = *Obra saca obra*; ejecutada una obra, suele quedar la precision de hacer otra. = *Obras son amores, que no buenas razones*; el mejor modo de manifestar amor, es dando pruebas positivas, haciendo beneficios ó sacrificios. || *Obra de* ó *en obra de*; loc. adv. que se usa para designar una cantidad que no se sabe á punto fijo, sino por aproximacion, y equivale á: con corta diferencia, sobre poco mas ó ménos, cosa de, etc.: v. g. *en obra de un mes se acaba la vendimia. Es preciso plantar obra de cien piés de viña.*

OBRADA, f. El trabajo ó labor que un par de mulas ó de bueyes hacen en un dia, cuando se trabaja una tierra.

OBRADOR, RA, s. V. ARTÍFICE. || La persona que hace, forma, fabrica ó construye alguna cosa. || m. Taller de artes mecánicas, oficina del artífice; como *obrador de carpintería, de ebanistería, de cerrajería, etc.*

OBRADURA, f. Porcion ó cantidad exprimida de una vez en cada prensa, en los molinos de aceituna.

OBRAJE, m. V. MANUFACTURA. || Nombre que se suele dar á la oficina, aposento ó paraje donde se labran paños ó se fabrican otras manufacturas para el uso comun.

OBRAJERO, m. Capataz, jefe ó principal que cuida de la gente empleada en alguna obra.

OBRAR, a. V. HACER, en su 1ª. acepcion. || Producir un efecto, dar un resultado, bien sea corpóreo, bien sea inmaterial. || Edificar, construir, fabricar; hacer alguna obra. || Tratar alguna cosa, ocuparse ó trabajar en ella. || n. Exonerar el vientre, defecar. || Proceder, portarse, conducirse; hacer buenas ó malas obras; y en esta acepcion se usan las frases: *obró mal conmigo*, y otras semejantes; como tambien el refr.: *quien mal obra, para sí hará*; el obrar mal produce, tarde ó temprano, resultados fatales, que hacen arrepentirse al que procedió de esta manera.

OBREPCION, f. (pr. con *r fuerte.*) Falsa narracion de un hecho que se refiere á persona superior, para conseguir de él algun rescripto, empleo, dignidad ú otra cosa que no se lograria por otro medio.

OBREPTICIAMENTE, adv. de mod. (pr. con *r fuerte.*) Por obrepcion, de una manera obrepticia.

OBREPTICIO, IA, (pr. con *r fuerte.*) Propio de la obrepcion, ó que la incluye; perteneciente, relativo ó análogo á ella. || Obtenido obrepticiamente; logrado, conseguido por obrepcion.

OBRERÍA, f. Cargo, profesion, oficio ó clase de obrero. || Renta destinada para la fábrica de la iglesia, ó de otras comunidades. || Cargo ó cuidado de la renta así llamada; comision ó encargo de obrero en las iglesias, comunidades, etc. || provin. La oficina ó sitio destinado á despacho del obrero de las iglesias.

OBRERO, RA, s. La persona que obra ó trabaja. || m. Operario, jornalero, trabajador; y especialmente, el oficial que trabaja por jornal en las obras de los edificios, ó en las labores del campo. || El sugeto encargado de las obras en las iglesias, en las comunidades, etc. El *obrero* de algunas catedrales es dignidad. || Dignidad de las órdenes militares, que está encargado de las obras y reparos del convento, teniendo obligacion de suministrar los instrumentos necesarios, de asistir á las cuentas, etc., y que en defecto de los comendadores mayores es capitan de lanzas. || ant. Dezmero que en algunas partes estaba designado, y debia pagar á la obrería de la iglesia catedral. || Dícese tambien *casa obrera*. || El que trabaja apostólicamente en la salud de las almas. || ant. V. MAESTRO DE OBRAS || — *de villa*, provin. V. ALBAÑIL. || refr. *Quien mal hace, obrero coge*; el holgazan que no quiere trabajar tiene que pagar á quien trabaje por él. = *Obreros á no ver, dineros á perder*; si haces obra, nunca pierdas de vista á los obreros.

OBRICA, ILLA, ITA, f. dim. de *obra*.

OBRIZO, adj. m. Epíteto que se da al oro muy puro, acendrado y subido de quilates.

OBSATURAR, a. Hartar, fastidiar, causar tedio ó hastío.

OBSCENAMENTE, adv. de mod. Con obscenidad, ó de una manera obscena; impuramente, con torpeza ó lascivia.

OBSCENIDAD, f. Impureza, torpeza, sucia voluptuosidad, lascivia grosera; cualquier accion, ademan ó dicho impuro.

OBSCENO, NA, adj. Torpe, impuro, escandalosamente voluptuoso, groseramente lascivo.

OBSCURÍCOLA, adj. Zool. Cuya cola es de color oscuro.

OBSCURACION, f. ant. é inus. V. OSCURIDAD.

OBSCURECER, OBSCURECERSE, a. y pron. V. OSCURECER, OSCURECERSE.

OBSCURECER, a. Flor. Pasar el pincel sobre los botones ó capullos de rosa blanca, empapado en aguardiente y amarillo.

OBSCURECIBLE, adj. Que puede obscurecerse.

OBSECRACION, f. Retór. Figura que se comete cuando se implora la asistencia de Dios, de su Madre santísima, de los santos, ó de una persona, de una sombra, de un recuerdo, etc. El predicador comete esta figura, cuando implora la gracia de la Vírgen, saludándola con el ángel: *Ave María.*

OBSECRAR, a. Rogar, pedir, suplicar con instancia.

OBSECUENCIA, f. Condescendencia, complacencia que se tiene en algun caso ó circunstancia. || Accion ó efecto de obsequiar.

OBSECUENTE, adj. Sumiso, respetuoso, rendido, obediente.

OBSECUENTEMENTE, adv. de mod. Con sumision ó respeto; de una manera rendida, obsecuente.

OBSECUTOR, m. El que obedece ó guarda sumision.

OBSEDER, a. Cercar, asediar, rodear ó apoderarse de los contornos, de las avenidas.

OBSEQUIÁBLE, adj. Que puede ó debe ser obsequiado.

OBSEQUIADOR, RA, s. y adj. Que obsequia.

OBSEQUIANTE, adj. Epíteto que se aplica á las personas muy amigas de obsequiar. || m. El sugeto que corteja ó galantea á una mujer.

OBSEQUIAR, a. Cortejar y servir á una persona, procurando agradarle; ser sumamente fino y complaciente con ella, para granjearse su aprecio en mayor ó menor escala. || V. GALANTEAR.

OBSEQUIAS, f. pl. ant. V. EXEQUIAS. = Especie de canto fúnebre en conmemoracion ó alabanza de algun difunto.

OBSEQUIO, m. Accion fina y obsecuente ó afectuosa, oficio reverente, accion ó servicio con que se procura servir y contentar ó agradar á una persona. || V. GALANTERÍA. || pl. V. FUNERALES.

OBSEQUIOSAMENTE, adv. de mod. Con reverencia, finura ó acatamiento. || Con galantería.

OBSEQUIOSIDAD, f. Carácter ó cualidad de ser obsequioso.

OBSEQUIOSO, SA, adj. En extremo fino y complaciente, rendido, sumiso, reverente; oficioso ó dispuesto á complacer, á contentar, á hacer la voluntad de una persona. || V. GALANTE.

OBSERVABLE, adj. Que se puede observar.

OBSERVACION, f. La accion ó el efecto de observar, de considerar ó examinar con atencion alguna cosa. || Reflexion, consideracion, reparo, objecion. || ant. V. OBSERVANCIA. || *Cuerpo* ó *ejército de observacion*, Mil. Cuerpo ó ejército que está en observacion, para romper hostilidades, entrar en accion ó impugnar al enemigo, contener alguna escision, etc., cuando las

circunstancias lo requieran, ó su jefe lo juzgue conveniente, segun las órdenes ó instrucciones que haya recibido. || pl. Jurisp. Exposicion de hechos, de cosas, de circunstancias, etc., que deben tenerse presentes para la recta administracion de justicia.

OBSERVADOR, RA, s. La persona que observa || La persona que hace observaciones astronómicas ó meteorológicas, que por medio de instrumentos y segun los principios de la ciencia, observa los movimientos y otras circunstancias de los astros, las afecciones meteorológicas, vicisitudes y fenómenos atmosféricos, etc. || El individuo que observa, guarda, cumple ú obedece las leyes, reglas, estatutos, reglamentos, condiciones ó constituciones á que está obligado.|| La persona que repara atentamente, que nota con interes ó cuidado todo lo que ve y oye, para hacer juicio ó conjeturas de todo, para formar comentarios, ó para otros fines cualesquiera.

OBSERVANCIA, f. Cumplimiento exacto y puntual, cumplida obediencia de lo que se manda ejecutar, ó de aquellas cosas á que se está en deber ú obligacion, como á las leyes, á la religion, ó cualesquiera otras constituciones, estatutos, reglas, preceptos, etc. || La práctica de las instituciones religiosas.|| Nombre que se suele dar al estado antiguo de las órdenes religiosas, á distincion de la reforma que recibieron posteriormente. || *Regular observancia*; la regla segun estaba en tiempos anteriores á la reforma en algunas órdenes religiosas. || *Poner en observancia*, fras. Hacer ejecutar ó practicar puntualmente alguna cosa; obligar á que se observe con todo rigor lo que se manda, impone ú ordena.

OBSERVANTE, s. La persona que guarda y cumple fielmente y con exactitud lo que se le manda, ó lo que es de su obligacion. Se usa tambien adjetivamente.

OBSERVANTEMENTE, adv. de mod. Con observancia.

OBSERVAR, a. Advertir atentamente, notar con cuidado, mirar con atencion alguna cosa; examinarla, considerarla, contemplarla. || Hacer reflexiones, consideraciones, objeciones ó reparos; hacer, formar ó presentar observaciones.|| Guardar, cumplir fiel y exactamente lo que se manda, ó lo que es de obligacion. || Astron. Mirar, tomar conocimiento, examinar ó atender los movimientos y otras cosas relativas á los astros, con el auxilio de los oportunos instrumentos, para formar sobre ello los cálculos correspondientes.

OBSERVATIVO, VA, adj. fam. El que es inclinado ó está acostumbrado á observar.

OBSERVATORIO, m. Especie de edificio situado en lugar alto, desde donde se practican las observaciones astronómicas, y en el cual se hallan los instrumentos correspondientes.

OBSERVATRIZ, f. La mujer que observa ó guarda una ley. || La observadora; que hace observaciones.

OBSESION, f. Nombre que se da á la asistencia de los espíritus malignos al rededor de una persona, á diferencia de cuando se hallan dentro del cuerpo. || Accion y efecto de rodear, de asediar. = Patol. *Obsesion de la garganta*; es la resecura ó afeccion que ocasiona gran dificultad para tragar, ó que estrecha demasiado las fauces.

OBSESO, SA, adj. Epíteto aplicable á la persona atacada exteriormente por los espíritus malignos, cercándola y atormentándola, pero sin introducirse dentro de la criatura, á distincion de lo que acontece con los poseidos.||Rodeado, cercado, tomado en derredor, ó asediado. Se usa mucho tambien como sustantivo.

OBSIDIANA, s. y adj. Miner. Nombre y epíteto de una especie de lava vidriosa, dura, casi siempre de color negro, y que puesta al soplete, se convierte en piedra pómez.= Nombre que daban los antiguos á cierta piedra negra, resplandeciente, que servia de espejo, y que es desconocida de los modernos mineralogistas.

OBSIDIONAL, adj. Perteneciente, relativo al sitio ó asedio de una plaza, de un castillo, de una fortaleza cualquiera.

OBSOLETO, TA, adj. ant. é inus. Anticuado é inusitado; que se usó, pero que ya no se usa.

OBSTACULIZAR, a. Crear obstáculos, poner dificultades á alguna cosa.

OBSTÁCULO, m. Óbice, impedimento, inconveniente, embarazo, dificultad, oposicion para que una cosa material ó inmaterial siga un curso regular, fácil ó expedito, pero que no lo imposibilita ni lo inutiliza totalmente.

OBSTANTE, adj. || *No obstante*, mod. adv. No importa, sin embargo, sin que esto obste, aunque, á pesar de, empero, etc., segun el caso; pero siempre indicando que la frase ó periodo siguiente es total ó parcialmente contradictorio al que le antecede Dícese tambien *no obstante*, y *nobstante* mas comunmente.

OBSTANCIA, f. ant. V. OBJECION.

OBSTAR, n. Impedir en parte ó por algun tiempo; estorbar, embarazar, ofrecer óbices ú obstáculos, hacer contradiccion, ofrecer oposicion, dificultad ó resistencia.

OBSTARSE, pron. Estorbarse, embarazarse, ponerse obstáculos uno á sí mismo, y tambien dos ó mas personas ó cosas entre sí. || Oponerse una cosa á otra, ser contrarias, haber oposicion, diversidad ó incompatibilidad entre ellas.

OBSTETRICAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo al parto.

OBSTÉTRICA ú OBSTETRICIA, f. Cir. Parte de la cirugía que se ocupa de lo relativo á partos.

OBSTÉTRICO, CA, s. La persona que entiende de obstétrica. || adj. Propio de la obstétrica; perteneciente ó que se refiere á ella.

OBSTICIDAD, f. Med. Reumatismo del cuello que obliga á torcer la cabeza hacia atras.

OBSTINACION, f. Terquedad, contumacia, pertinacia ó porfía en el ánimo, perseverancia en el error, persistencia en una opinion, en un intento, etc. || Dureza, tenacidad, fuerte cohesion de algunos cuerpos que resisten á la actividad del agente que procura dividirlos.

OBSTINADAMENTE, adv. de mod. Con obstinacion, pertinacia ó tenacidad; tercamente, porfiadamente.

OBSTINADO, DA, adj. Duro, inflexible, pertinaz.

OBSTINARSE, pron. Porfiar con necedad y pertinacia, mantenerse firme en su tema, en su manía, en su resolucion, sin dejarse vencer á los ruegos, á las razones, á las amonestaciones ó á los mandatos. || Perseverar en el pecado, negándose á las persuasiones cristianas, no escuchando la voz de la razon ó de la virtud.

OBSTRUCCION, f. Med. Impedimento, entorpecimiento en las vias ó conductos, ocasionado por la copiosa afluencia de humores, por la detencion en su curso, por la contraccion de los vehículos, etc. = Estado morboso producido por algun obstáculo en la circulacion, originando la acumulacion de humores ú otras materias en las vias del cuerpo humano. || fig. Acumulacion de personas ó de cosas en algun camino, calle ú otro lugar, impidiendo el libre tránsito. || Dificultad ó imposibilidad en el curso de un líquido, á causa de haberse cegado el conducto ó canal por donde circulaba.

OBSTRUCTIVO, VA, adj. Que obstruye, que ocasiona obstruccion ó impedimento del tránsito.

OBSTRUIR, a. Cerrar, tapar algunos humores las vias del cuerpo animal, impidiendo ó estorbando la circulacion. || fig. Impedir el curso de alguna cosa, poniendo un estorbo que la detenga. Dícese tambien del mismo estorbo ú obstáculo.

OBSTRUIRSE, pron. Cerrarse, taparse, cegarse algun conducto, agujero, grieta, camino, calle, etc., á causa de algun estorbo que se interpone é impide el tránsito, el curso, el paso, la circulacion.

OBSUBÚLEO, EA, adj. Bot. Que va engrosando, aumentando paulatinamente desde la base.

OBSUTURAL, adj. Que se aplica contra las suturas.

OBTÉCTEO, EA, adj. Entom. Epíteto que se suele aplicar á las crisálidas, cuando ya dejan percibir, aunque rudimentariamente, todas las partes de que ha de constar el insecto.

OBTECTO-NERVIOSO, adj. Bot. Nombre que se da á una hoja venenosa, á lo largo de la cual corren tres nervaduras que parten de la base.

OBTEMPERAR, a. ant. V. OBEDECER.

OBTENCION, f. El acto de obtener ó lograr alguna cosa; el logro, consecucion de lo que se intenta.

OBTENER, a. Lograr, conseguir, alcanzar alguna cosa que se merece, intenta, solicita y pretende. || Tener, conservar y mantener; segun definicion literal de la Academia.

OBTENTO, TA, part. pas. irr. y ant. de *obtener*. || m. Nombre que se usa en la cancelería como equivalente de renta eclesiástica, puesto que se designa con él cualquier beneficio, curato, préstamo, canonjía, etc., que son congrua de los eclesiásticos.

OBTENTOR, RA, s. El que obtiene. Se dice del que obtiene un cargo eclesiástico.

OBTESTACION, f. Protesta, conminacion, amenaza que se hace á una persona, conjurándole con razones ú otros motivos que ejerzan influencia sobre ella, que le persuadan, muevan, inciten ó convenzan á ejecutar ó dejar de hacer una cosa.

OBTINENCIA, f. Figura retórica, que equivale á retinencia.

OBTUNDENTE, adj. Med. Epíteto dado por algunos médicos á unos remedios que ellos creen capaces de embotar la supuesta acrimonia de los humores.

OBTURACION, f. El acto de tapar ó cerrar algun agujero, grieta, abertura ó conducto.

OBTURADOR, m. Nombre específico de todo aparato ó instrumento para verificar la obturacion, ó para interceptar la salida de algun flúido. || Bot. Cuerpo de forma varia, y de indeterminado color, que se suele observar en las plantas orquídeas y en las asclepiádeas. || fig. y Quím. Disco ó placa circular de vidrio que se emplea para impedir la salida de los líquidos ó de los gases. || Cir. Instrumento que sirve para cerrar las soluciones de continuidad ocasionadas en el cuerpo humano por una herida, una llaga espontánea, ú otra causa cualquiera. || adj. Anat. Epíteto dado á un agujerito grande y oval que se encuentra en cada innominado. = Perteneciente al agujero del mismo epíteto, ó que pasa por él, como *vasos obturadores*.

OBTURATRIZ, adj. irr. de *obturador*. Se usa en anatomía como epíteto aplicable á la fosa que corresponde al agujero obturador.

OBTURBÍNEO, EA, adj. Bot. Que tiene la forma de un trompo inverso.

OBTURCON, m. Bot. Especie de ortiga cáustica y venenosa, indígena de las Indias, que con solo tocarla se experimenta una sensacion semejante á la del agua hirviendo, seguida de un acceso de fiebre, si no se aplica en tiempo oportuno un poco de ajo machacado sobre la parte afectada.

OBTUSAMENTE, adv. de mod. De un modo obtuso.

OBTUSÁNGULO, LA, adj. Géom. Que tiene un ángulo obtuso. Dícese con especialidad de los triángulos.

OBTUSANGULADO, DA, adj. Cuyos ángulos son obtusos.

OBTUSÍFIDO, DA, adj. Bot. Que está dividido en segmentos muy obtusos.

OBTUSÍFLORO, RA, adj. Bot. Cuyos pétalos son obtusos, romos, redondeados, que no rematan en punta.

OBTUSIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas obtusas ó romas.

OBTUSÍPENO, NA, adj. Entom. Que tiene obtusas las alas.

OBTUSIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De cabeza obtusa, redondeada ó ancha por la parte anterior. = Que no tiene agudo el pico, que lo tiene romo.

OBTUSO, SA, adj. Geom. Epíteto designativo de los ángulos cuya medida es un arco de círculo que tiene mas de noventa grados. || Romo, que no remata en punta. || fig. Epíteto que se aplica al entendimiento ó á la cabeza, punto de su residencia, de una persona torpe, ruda, de escasa comprension, de poquísima inteligencia.

OBUÉ, m. Especie de instrumento semejante á una flauta derecha, ancha por la parte inferior, con boquilla estrecha en el extremo opuesto. || El músico que toca el instrumento de este nombre.

OBÚS, m. Artill. Especie de mortero largo, cuyo diámetro suele ser de siete á nueve pulgadas, que está montado sobre cureña y con cuñas por delante, y que sirve para las funciones ó batallas campales, para el ataque de las plazas, para su defensa, para arrojar granadas, bombas, etc.

OBUSERÍA, f. Fábrica ó fundicion de obuses.

OBUSERO, RA, s. Epíteto dado al barco ó lancha, armado de obuses.

OBVENCION, f. Provecho, gaje, emolumento casual, que sobreviene incidentalmente á la utilidad principal de algun empleo, cargo, comision, etc.

OBVIABLE, adj. Que se puede patentizar ó demostrar. || Que se puede obviar, en las dos acepciones de este verbo.

OBVIAR, a. Evitar, huir, apartar, separar ó quitar de en medio lo que puede ser contrario, tener inconvenientes ó servir de óbice, de obstáculo, de estorbo ó dificultad. || Obstar, oponerse, estorbar, ser contrario ó servir de obstáculo.

OBVIO, IA, adj. Que está á la vista, que se encuentra á la primera mirada, que está delante de los ojos. || fig. Claro, sencillo, patente, expreso, terminante, que no ofrece duda ni dificultad, que lo comprende cualquiera.

OBVOLVENTE, adj. Entom. Epíteto aplicable á los élitros de algunos insectos, cuando tienen vueltas las márgenes ó bordes.

OBY, m. Nombre que los habitantes de algunos países del Indostan suelen dar á sus sacerdotes. || Mit. Ídolo á quien rinden culto los habitantes tártaros de las riberas del rio así llamado.

OBYECTO, TA, adj. ant. Interpuesto, que media entre una cosa y la persona de que se trata. || m. Objecion, réplica, observacion ó reparo para contradecir.

OCA, f. Cierto juego que consiste en un mapa en forma de óvalo, con sesenta y tres casillas, que van subiendo desde el número primero, y todas las que cuentan nueve tienen pintado un ganso, y tiene otras figuras en varias casas; como son puentes, pozo, barca, muerte. Juégase con dos dados, y segun van saliendo los puntos, va corriendo el juego, que cada uno señala con un tanto en el punto donde ha llegado. || Ornit. V. ÁNSAR. || Bot. Especie de planta indígena del Perú, que echa un tallo ramoso, vestido de hojas compuestas, y cuyas flores son amarillas. = Raiz de la planta del mismo nombre, que tiene el gusto ó sabor de la castaña, y que sirve de alimento á algunos habitantes del Perú, que hacen tambien de ella conservas muy estimadas en el país.

OCAL, adj. Bot. Epíteto que se aplica á cierta variedad ó casta de manzanas ó de peras muy gustosas y delicadas. || Entom. Epíteto designativo del capullo formado por dos ó mas gusanos juntos, y tambien á la seda que se hace de ellos. En esta acepcion se usa algunas veces sustantivamente.

OCALEAR, n. Hacer, formar, elaborar los gusanos los capullos ocales.

OCASION, f. Oportunidad ó comodidad de tiempo, de lugar, de ciertas circunstancias, que se ofrece por evento, para la práctica de alguna cosa. || Oportunidad, proporcion, coyuntura, sazon, tiempo oportuno que se espera ó que se busca para ejecutar ó poner por obra algun pensamiento. || Causa, motivo, pié, ó razon para hacer alguna cosa. || Peligro, riesgo, exposicion. || Tiempo ó época en que sucedió alguna cosa; y así se dice: *en aquella ocasion no tenia yo recursos bastantes*; *hubo una ocasion en que no pudo deshacerse de él*; *llegara una ocasion en que los hombres, etc.* || ant. Tacha, defecto, vicio corporal. || — *próxima*, Teol. Nombre dado por los teólogos moralistas á la ocasion ó riesgo en que puesto alguno, siempre ó casi siempre cae en culpa, por lo cual induce en conciencia á grave obligacion de evitar dicha ocasion. — *remota*; nombre con que los teólogos moralistas designan aquella ocasion que de suyo no induce á pecado, por lo cual no hay obligacion grave de evitarla. || fras. *Asir la ocasion por la melena ó por los cabellos*; aprovechar inmediatamente la coyuntura favorable; usar en debido tiempo de la oportunidad que se ofrece para ejecutar ó intentar alguna cosa, cuando de esta resulta utilidad ó provecho, y de lo contrario daño ó perjuicio. = *Perder la ocasion ó el tiempo*; no usar, no aprovecharse, no valerse de alguna de estas dos cosas; dejarlas pasar cuando pudiera lograrse algo. = *No perder ocasion*; no perder ripio, aprovechar cualquier oportunidad ó coyuntura; estar siempre atento y vigilante, á fin de aprovecharse de todas las circunstancias que puedan presentarse favorables para el logro de lo que se desea. = *Poner en ocasion*; poner á una persona en riesgo ó peligro; provocarla, inducirla, excitarla á él. Dícese tambien de las cosas que se colocan en sitio peligroso.= *Ponerse en ocasion*; andar buscando riesgos ó peligros; meterse en riñas, pendencias, ú otros compromisos de que es fácil ó probable que salga mal. = *Tomar ocasion de una cosa*; tomarla por pié, causa, motivo ó razon para proceder de un modo cualquiera.=refr. *La ocasion hace al ladron*;

muchas veces se hacen cosas malas que jamas se habia pensado, por verse en ocasion oportuna para hacerlas.=*Quien quita la ocasion quita el pecado*; huye de los tropiezos, y evitarás las caidas y sus daños. || *Por ocasion*, mod. adv. Por casualidad, por acaso, por evento; accidentalmente.

OCASIONADO, DA, adj. Provocativo, molesto y mal acondicionado, que por su naturaleza y genio da facilmente causa á desazones y riñas. || Expuesto á ocasion, riesgo ó peligro. En esta acepcion es mas usado entre teólogos. || ant. Defectuoso, imperfecto, contrahecho; que tiene alguna tacha ó vicio corporal.

OCASIONADOR, RA, s. La persona ó la cosa que da ocasion, pié ó motivo para algo; que le sirve de orígen ó de causa.

OCASIONAL, adj. Que da ocasion, causa ó motivo para alguna cosa. || Que sucede, aparece ó sobreviene por ocasion, accidentalmente, por casualidad.

OCASIONALMENTE, adv. de mod. Por ocasion, accidente, casualidad ó contingencia.

OCASIONAR, a. Producir, causar, originar; ser causa ó motivo para que suceda alguna cosa. || Mover, excitar, incitar, inducir, provocar. || Poner en ocasion, en riesgo, en peligro.

OCASIONCILLA, ITA, f. dim. de *ocasion*.

OCASO, m. Ocultacion de un astro ó de un planeta por el horizonte. Llámase tambien ocaso astronómico. || Nombre dado por antonomasia al Occidente ó Poniente, por ser el punto donde se verifica el ocaso de los astros. || fig. Muerte, fin, término de alguna cosa.

OCCIDENTAL, adj. Propio del Occidente, ó relativo á él. || Que está situado hácia la parte de Occidente. || Que viene de Occidente; como *viento occidental*. || Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. || Epíteto que se aplica á los planetas cuando se ocultan bajo el horizonte despues de puesto el sol.

OCCIDENTALMENTE, adv. de mod. Al Occidente, hácia la parte occidental; y así se dice: *Inglaterra se halla situada occidentalmente respecto á Francia*.

OCCIDENTE, m. La plaga ó punto cardinal del horizonte por donde se ponen ú ocultan los astros y planetas; extremo ó término de un diámetro del horizonte que comienza en el punto por donde sale el sol. || Los pueblos, regiones, países, etc., situados á la parte occidental de aquel en que se está, ó de que se habla.

OCCIDUA, adj. f. Epíteto dado á la amplitud occidental.

OCCIPITAL, adj. Propio del occipucio; perteneciente ó referente á él. || Anat. Epíteto dado á un hueso impar y simétrico situado en la parte posterior é inferior del cráneo, por donde este se une con el raquis ó columna vertebral. Úsase tambien sustantivamente. || Ornit. Epíteto dado á las alas de algunas aves, que parecen pegadas á la nuca.

OCCÍPITO-ATLOÍDEO, EA, adj. Anat. Perteneciente al hueso occipital y á la vertebra llamada atlas; que está en relacion con aquel y con esta.

OCCÍPITO-AURICULAR, adj. Anat. Epíteto dado á dos músculos que en algunos mamíferos se extienden, uno á cada lado, desde la parte anterior de la cabeza hasta la oreja.

OCCÍPITO-AXOÍDEO, EA, adj. Anat. Que se refiere al occipital y al axis.

OCCÍPITO-FRONTAL, adj. Anat. Que pertenece al occipucio y á la frente.

OCCÍPITO-MENÍNGEO, EA, adj. Anat. Concerniente ó relativo al occipital y á la dura-madre.

OCCÍPITO-MENTONIANO, NA, adj. Anat. Que coge ó se extiende desde el occipital hasta el mento ó barba.

OCCÍPITO-PARIETAL, adj. Anat. Que va desde el occipital á los parietales.

OCCÍPITO-PETROSO, SA, adj. Anat. Formado ó limitado por el hueso occipital y por la apófisis petrosa del temporal.

OCCIPUCIO, m. La parte posterior é inferior de la cabeza, formada por el hueso occipital.

OCCISION, f. ant. Muerte violenta.

OCCISO, SA, adj. ant. Muerto violentamente.

OCEANÍA, f. Conchil. V. NAUTILO. || Zool. Género de animales del grupo medusa, que comprende cinco especies. || Geog. La quinta parte del mundo, compuesta de las numerosas islas situadas en el grande Océano, al S. E. de Asia y al O. de América.

OCEÁNIDAS, f. pl. Bot. Seccion de las plantas hidrófitas, que comprende las marítimas, ó que vegetan en las aguas del Océano.

OCÉANO, m. Geog. Dilatada, vastísima extension de agua salada que rodea toda la tierra. = Nombre que se da, por ext., á cada una de las cuatro grandes divisiones que se hacen del *Océano*: tales son el *océano Atlántico* ó mar del Norte; el *océano Pacífico* ó mar del Sur; el *océano Hiperbólico*, y el *Océano austral*; los cuales se subdividen en otras partes menores, llamadas mares, que reciben distintos nombres segun las tierras que bañan. V. MAR. || fig. Todo lo que no se puede expresar fielmente por su grandeza ó inmensidad. || V. MAR, en sus acepciones figuradas.

OCELARIO, IA, adj. Zool. Que tiene manchas en figura de ojos, en el cuerpo.

OCELÍFERO, RA, adj. Zool. Que tiene ojos pequeños, ó manchitas semejantes á ellos.

OCELO, m. Bot. Especie de clavel.

OCELOIDE, adj. Zool. Parecido ó semejante al ocelot.

OCELOT, m. Zool. Especie de tigre ó gato salvaje de América, de una vara de largo, sin contar la cola.

OCIAR, a. Divertir, distraer á una persona del trabajo á que está dedicada; entretenerla en otra cosa que le deleite ó cause solaz. || n. Dejar el trabajo, darse al ocio, abandonarse á la holganza.

OCIARSE, pron. V. OCIAR, como n. || Distraerse, divertirse, entretenerse mutuamente dos ó mas personas, abandonando el trabajo en que se ocupaban. || Ser ociado.

OCIDROMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros creófagos.

OCIMO, m. Bot. Nombre científico de la albahaca.

OCIMOFÍLEO, EA, adj. Bot. De hojas parecidas á las de la albahaca.

OCIMOIDE, adj. Bot. Epíteto dado antiguamente á las plantas comprendidas en la familia de las cariofíleas.

OCIO, m. Inaccion completa, total omision de hacer cosa alguna; estado que consiste en no trabajar, en no hacer nada. || Descanso, reposo. || Diversion, entretenimiento, pasatiempo; ocupacion quieta, descansada ó grata. Dícese con especialidad en las obras de ingenio, porque se toman regularmente por descanso de mayores y mas enojosas tareas. || La obra de ingenio que alguno forma en los ratos de descanso que le dejan libres sus principales ocupaciones. || *Entregarse ó darse al ocio*, fras. Abandonarse, entregarse, darse á la holgazanería ó vida holgazana.

OCIOFÓREO, EA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyas articulaciones inferiores de sus antenas se prolongan en forma de orejas. = *Ocioforeos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, comprensiva de aquellos cuyas articulaciones inferiores de sus antenas se prolongan á manera de orejas.

OCIOSAMENTE, adv. de mod. Sin ocupacion ni ejercicio; sin hacer cosa alguna. || Inútilmente, infructuosamente; en vano, sin conseguir lo que se deseaba ó se desea.

OCIOSIDAD, f. Vicio de perder el tiempo, de malgastarlo ó desperdiciarlo, de dejarlo pasar inútilmente no haciendo nada, no ocupándose en cosa alguna. || Estado de una persona que no trabaja, que no se ocupa en nada, que carece de empleo, oficio, destino ú ocupacion, dejando pasar el tiempo sin provecho para ella ni para la sociedad. || La palabra, juego ó diversion necia, fútil ó perjudicial que es efecto del ocio. || *La ociosidad es madre de todos los vicios*, refr. Es muy conveniente vivir ocupado para no adquirir vicios.

OCIOSO, SA, adj. Que vive en el ocio ó en la ociosidad. || Que no trabaja, que cesó de trabajar, que no está en el ejercicio de su tarea. || Que está desocupado, que no tiene que hacer de precision. || Inútil, vano, infructuoso; que no produce el resultado apetecido.

OCIORININCO, m. Entom. V. OCIORININQUIO.

OCIORININQUÍDEO, EA, adj. Entom. Perteneciente al ociorininquio, ó semejante á él.

OCIORININQUIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

OCIÓSTOMO, MA, adj. Conchil. Epíteto dado á las conchas cuya abertura es piriforme, triangular ú oblonga.

OCÍPETO, m. Entom. Género de insectos ápteros.

OCÍPODO, m. Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros.

OCIPTERÍNEOS, m. pl. Ornit. Género de aves que comprende á la llamada artamia.

OCÍPTERO, RA, adj. Entom. Cuyas alas son largas y puntiagudas.=m. Género de insectos dípteros, que comprende dos especies de moscas, cuyas alas se separan divergentes del cuerpo, batiéndolas en continuo movimiento.

OCIPTÉREO, EA, adj. Entom. Perteneciente, ó parecido á un ocíptero.=*Ocipetereas*, f. pl. Seccion de insectos, familia de los miodarios calipíereos, cuyo tipo es el género ocíptero.

OCIROE, m. Zool. Especie de animales del género medusa, cuyos individuos tienen cuatro bocas, y otros tantos ovarios dispuestos en forma de cruz.

OCITOÉ, m. Zool. Género de moluscos malacozoarios, que comprende unas especies de pulpos de los mares de Sicilia.

OCLOCRACIA, f. Gobierno en que la clase ántes oprimida pasa á dominar á su opresora. || V. DEMOCRACIA.

OCLOCRÁTICO, CA, adj. Propio de la oclocracia, ó perteneciente á ella.

OCLUSION, f. Anat. Estado de un vaso, de un conducto orgánico ó de un órgano hueco, cuya cavidad se encuentra borrada en todo ó en parte.

OCNA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores polipétalas regulares y completas.

OCNÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente á la ocna; propio de ella, ó que tiene su forma.=*Ocnáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género ocna.

ÓCNEO, EA, adj. Bot. V. OCNÁCEO. = *Ócneas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las ocnáceas.

OCODEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

OCOROME, m. Mam. Nombre de un animal de la magnitud de un perro. Los Indios le atribuyen ciertas particularidades que en realidad no tiene, pues le hacen perspicaz y es muy torpe y holgazan.

OCOTAL, m. Bosque poblado de ocotes.

OCOTE, m. Árbol de Méjico semejante al pino.

OCOZOAL, m. Erpet. Especie de serpientes, indígenas de Méjico, que tienen la cabeza semejante á la de la víbora, y el vientre blanco, tirando algo á rojo.

OCOZOLT, m. Bot. Especie de árboles, familia de las plantas gutíferas, que producen el liquidámbar, crecen de veinte á treinta piés de altura, tienen las hojas divididas en gajos, las flores sin hojas, y por fruto una caja aovada y leñosa.

OCRÁCEO, EA, adj. De color rojo decaido y mate, encarnado pálido, tirando á amarillo; de color de ocre.

OCRADENO, m. Bot. Especie de arbustos originarios de Egipto.

OCRÁNTEO, EA, adj. Bot. Cuyas flores son de un color entre amarillo y rojo pálido. Dícese tambien de las mismas flores.

OCRE, m. Quím. Nombre dado al peróxido de hierro, ó sea este metal muy cargado de oxígeno, pulverulento, de color rojizo, y ménos pesado que el cinabrio. || En el comercio, se llama así está sustancia cuando amarillea mucho. || Especie de sustancia fósil, compuesta de arcilla en combinacion con un óxido de hierro. || Com. Nombre dado á la sustancia anteriormente definida, cuando es de color amarillo, mas ó ménos subido, empleándose como tal en la pintura || — *quemado*; el ocre amarillo ó del comercio, cuando habiéndosele dado cierto grado de fuerza, adquiere el color rojo oscuro.

OCREA, f. Bot. Especie de vainilla membranosa que se encuentra en la base de los pedúnculos en ciertas plantas.

OCREALA, f. Entom. Género de insectos quetópodos.

OCRICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene ocráceas las antenas.

OCRO, m. Especie de plantas que se suelen emplear en farmacia, por sus virtudes resolutivas.

OCROCARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las gutíferas, cuyos frutos contienen un jugo amarillo y abundante.

OCROCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene amarilla la cabeza.

OCROCLORO, RA, adj. Hist. nat. Que presenta un color amarillo verdoso.

OCROITE, f. Quím. Nombre que se dió á una sustancia, que el análisis hizo conocer como un óxido de cerio.

OCROLEUCO, CA, adj. Que ofrece una mezcla de amarillo y blanco; que es de color blanco amarillento.

OCROMÁTICO, CA, adj. Bot. Epíteto aplicable á una especie de tinta ocroleuca que presentan algunos líquenes.

OCROMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores polipétalas completas, perteneciente á la familia de las malváceas.

OCRÓPEO, EA, adj. Zool. Que tiene amarillos los piés.

OCRÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene amarillentas las alas.

OCROSIA, f. Bot. Afeccion de los vegetales, caracterizada por una tintura amarillenta, que colora sus hojas, y aun sus ramas.=Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas, con flores monopétalas completas.

OCROSILO, m. Bot. Nombre científico del árbol que produce el clavo.

OCROSO, SA, adj. Que contiene ocre. || Semejante al ocre, de su misma naturaleza, ó que ofrece sus cualidades.

OCRÓSTITO, TA, adj. Hist. nat. Que está cubierto de puntas ó púas amarillas.

OCRURO, RA, adj. Zool. Que tiene amarilla la cola.

OCTACÓRDEO, EA, adj. Que tiene ocho cuerdas.

OCTAÉDRICO, CA, adj. Geom. Perteneciente al octáedro, ó que presenta su figura.

OCTAEDRIFORME, adj. Que tiene la forma octaédrica ó del octáedro.

OCTAEDRITA, f. Miner. Nombre de cierta sustancia, que cristaliza comunmente en octáedros.

OCTÁEDRO, m. Geom. Cuerpo, sólido, ó volúmen terminado por ocho triángulos equiláteros iguales entre sí; ó sea: el espacio comprendido, perfectamente cerrado, entre ocho triángulos equiláteros é iguales.

OCTAFORO, m. ant. Era una litera, palanquin ó andas, llevadas por ocho hombres.

OCTAGONAL, adj. Propio del octágono, perteneciente á él; que tiene ocho ángulos.

OCTAGONALMENTE, adv. de mod. Á modo de octágono.

OCTÁGONO, m. Geom. Figura plana terminada por una línea que forma ocho ángulos y otros tantos lados.

OCTÁGONO, NA, adj. Geom. Que consta de ocho lados y de ocho ángulos.

OCTANA, adj. Patol. Epíteto que se aplica á las fiebres que reaparecen cada ocho dias.

OCTANDRIA, f. Bot. Clase de plantas, comprensiva de las que tienen ocho estambres en cada flor.

OCTÁNDRICO, CA, adj. Bot. Que tiene ocho estambres en cada flor.

OCTANDRIFORME, adj. Que tiene la forma de la octandria.

OCTANGULAR, adj. V. OCTÁGONO.

OCTANTE, m. Astron. Instrumento de observacion astronómica, propio para medir la altura del sol, y para otros usos. || Geom. Nombre dado á un instrumento que contiene la octava parte de un círculo de 45 grados.

OCTÁNTERO, RA, adj. Bot. Que tiene ocho anteras.

OCTAPLAS, f. Especie de Biblia poliglota escrita por Orígenes.

OCTÁPODAS, m. pl. Se llamaron los pueblos de la Escitia.

OCTAPODIO, m. ant. Especie de velo ó toca que usaban los emperadores.

OCTARILLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, familia de las eleágneas.

OCTASTILO, adj. Que tiene ocho columnas. V. OCTOSTILO.

OCTATEUCO, m. Los ocho primeros libros del antiguo Testamento, que son: el Génesis, el Éxodo, el Levítico, los Números, el Deuteronomio, Josué, el de los Jueces, y Ruth.

OCTAVA, f. Liturg. Intervalo de ocho dias, consagrado por la Iglesia al servicio ó á la conmemoracion de un santo ó de alguna fiesta solemne. = Composicion poética, que consta de ocho versos endecasílabos, de los cuales el primero, el tercero y el quinto son consonantes, así como el segundo, cuarto y el sexto, y los dos últimos entre sí. || La azumbre que se sisa en cada cántaro ó arroba de vino, aceite y vinagre. || Librito que contiene los oficios de una octava; como la de Pentecostes, la Epifanía, etc. || Mús. El conjunto de ocho puntos, ó sea la distancia que hay de un sonido á otro, cuando comprenden ocho puntos entre ambos extremos, estos inclusive. || Era un tributo que antiguamente se pagaba sobre ocho partes una. ||— *cerrado*; la octava en que no se puede rezar á otro santo ni á otra festividad alguna; como la de Pentecostes. — *de culebrina*. V. FALCONETE.

OCTAVAR, n. Mús. Hacer octavas en un instrumento. || Deducir la octava parte de las especies sujetas al servicio de los millones.

OCTAVARIO, m. Fiesta que se hace durante los ocho dias de una octava. || El que pagaba la octava parte de cualquier cosa, conforme al derecho romano.

OCTAVIN, m. Mús. Caramillo, instrumento de música semejante á la flauta; pero que produce los sonidos en octava alta. Algunos le llaman flautin.

OCTAVO, VA, adj. Que completa el número ocho, ó que es una de las ocho partes en que se considera dividido un todo. || Úsase tambien como sustantivo en ambos géneros.

OCTERIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los clavicórneos.

OCTERAPTENODITO, TA, adj. Ornit. Epíteto que se da á un pájaro privado de la facultad de volar, y que vive en las riberas de los rios.

OCTERO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de las moscas.

OCTOBLEFÁREO, EA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuyo perístomo presenta ocho dientes.

OCTOBLÉFARO, m. Bot. Género de plantas, familia de los musgos, que comprende dos especies de flores hermafroditas.

OCTOBRAQUÍDEO, EA, adj. Entom. Que tiene en la cabeza ocho apéndices en forma de brazos.

OCTÓCERO, RA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que tienen en la cabeza cuatro pares de apéndices tentaculares. = *Octoceros*, m. pl. Familia de cefalópodos.

OCTOCÓRNEO, EA, adj. Zool. Que tiene ocho cuernos.

OCTOCÓSTEO, EA, adj. Zool. De ocho costillas salientes.

OCTODÁCTILO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene ocho dedos.

OCTODECIMAL, adj. Miner. Epíteto aplicable al cristal que presenta diez y ocho caras ó facetas.

OCTODENTADO, DA, adj. Zool. Que tiene ocho dientes.

OCTÓDEO, EA, adj. Med. Epíteto dado por Galeno á las úlceras cuyos bordes son callosos y abultados.

OCTODÍCERO, m. Bot. Género de plantas, familia de los musgos, de tallo filiforme y ramoso, y de un color encarnado no muy vivo.

OCTODIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, familia de las crucíferas.

OCTODON, m. Mam. Animal cuadrúpedo de la familia de los roedores, parecido á la chinchilla, indígena de América. Su piel está cubierta de dos clases de pelo; el uno corto, espeso y muy suave, y el otro largo, claro y algo áspero.

OCTODUODECIMAL, adj. Miner. Epíteto dado al cristal que presenta veinte facetas, ocho de las cuales, prolongadas por abstraccion, producirian un decáedro, y las demas idodecáedro.

OCTOCEO, m. Liturg. Libro usado por la iglesia griega, el cual contiene las oraciones y los cánones que se cantan en algunos de los ocho tonos.

OCTOFÁCEO, EA, adj. Entom. Que tiene ocho franjas coloradas.

OCTOECHUS, m. Llaman los Griegos á un libro de rezos eclesiásticos.

OCTÓFIDO, DA, adj. Bot. Que presenta ocho cortaduras de una profundidad igual, por lo ménos, á su longitud total.

OCTÓFILO, LA, adj. Bot. Compuesto de ocho hojas.

OCTOFORA, f. ant. Litera conducida por ocho hombres.

OCTÓFORO, RA, adj. Entom. Que tiene ocho agujeros.

OCTÓGAMO, MA, adj. Epíteto aplicable á la persona que se ha casado ocho veces.

OCTOGENARIO, IA, adj. Que tiene ochenta años.

OCTOGENTÉSIMO, MA, adj. num. ord. Epíteto que se da á una de las ochocientas partes en que se supone dividido un todo.

OCTOGÉSIMO, MA, adj. Epíteto dado á cada una de las ochenta partes en que se considera dividido un todo.

OCTOGINIA, f. Bot. Órden de plantas, que comprende aquellas cuyas flores tienen ocho pistilos.

OCTOGÍNICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la octoginia.

OCTOGONAL, adj. Que tiene ocho ángulos y ocho lados. || Que hace relacion al octógono.

OCTOLÉPIDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene ocho escamas.

OCTOBULADO, DA, adj. Bot. Dividido en ocho lóbulos.

OCTOMACULADO, DA, adj. Entom. Que tiene ocho manchas.

OCTOMERÍA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores irregulares, familia de las orquídeas.

OCTONEMO, MA, adj. Zool. Que tiene ocho brazos ó tentáculos.

OCTÓNEO, EA, adj. Bot. Dispuesto en grupos de á ocho.

OCTONERVADO, DA, adj. Bot. Que tiene ocho nervaduras.

OCTONOCULADO, DA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos que tienen ocho ojos.

OCTOPÉNEO, EA, adj. Ornit. Que tiene ocho plumas en la cola.

OCTOPÉTALO, LA, adj. Bot. Formado de ocho pétalos.

OCTOPODIO, m. Nombre dado antiguamente á una bandera dividida en ocho partes, donde se colocaban imágenes de algunos santos.

OCTÓPODO, DA, adj. Zool. De ocho piés. || *Octópodos*, m. pl. Mol. Familia de moluscos cefalópodos. || Entom. Seccion de insectos ápteros, que comprende los que tienen ocho brazos ó apéndices tentaculares.

OCTOPUNTUADO, DA, adj. Hist. nat. Que presenta ocho puntos colorados.

OCTOREMA, f. Nave de los antiguos, con ocho órdenes de remos.

OCTORADIADO, DA, adj. Que tiene ó presenta ocho rayos.

OCTOSÉPALO, LA, adj. Bot. Formado de ocho sépalos.

OCTOSETÁCEO, EA, adj. Hist. nat. Que tiene ocho cerdas ó pelos.

OCTOSEXDECIMAL, adj. Miner. Epíteto que se da á un cristal que tiene la forma de un prisma de ocho caras.

OCTOSEXVIGESIMAL, adj. Miner. Que tiene treinta y cuatro lados.

OCTOSIA, f. Mol. Género de moluscos cirrópodos, familia de los balanideos.

OCTOSILÁBICO, CA, adj. Compuesto de ocho sílabas.

OCTOSÍLABO, BA, adj. Epíteto que se aplica á los versos que constan de ocho sílabas.

OCTOSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene ocho estambres libres.

OCTOSTILO, LA, adj. Formado de ocho columnas.

OCTOVALVO, VA, adj. Bot. Que tiene ocho valvas.

OCTOVIGESIMAL, adj. Miner. Epíteto dado al cristal que presenta veinte y ocho caras.

OCTUAL, f. Metrol. Medida para líquidos usada en Polonia.

OCTUBRE, m. Décimo mes del año, segun el calendario gregoriano, que es el que actualmente usa casi todo el orbe católico. Consta de 31 dias.

OCTUPLICAR, a. Repetir ocho veces una cosa.

ÓCTUPLO, PLA, adj. Que contiene ocho veces una cosa. || Úsase mas comunmente como sustantivo masculino.

OCUJE, m. Bot. Árbol de la isla de Cuba, cuya madera se emplea en embarcaciones de poco porte.

OCULADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene manchas circulares de diferentes colores, las cuales presentan la forma de ojos. || Entom. Que tiene grandes ojos. = *Oculados*, m. pl. Tribu de hemípteros geocorisos, comprensiva de los que tienen ojos muy abultados.

OCULAR, adj. Perteneciente á los ojos, ó propio de ellos. || Que se hace con los ojos. || Epíteto dado á la lente primera, á la que está mas inmediata á los ojos, en los anteojos de larga vista. = *Testigo ocular*; el que depone sobre hechos que él mismo ha visto ó presenciado.

OCULARIDAD, f. Cualidad, condicion de lo que es ocular.

OCULARMENTE, adv. de mod. Con los ojos; inspeccionando y examinando con la vista.

OCÚLEO, EA, adj. Que tiene muchos ojos. || fig. Que es muy perspicaz.

OCULICRÓPIDA, s. y adj. El que, como dice Plauto, tiene los ojos expuestos á llevar en ellos algun golpe.

OCULIFERIA, f. El conjunto de cosas que brillan mucho ó quitan la vista.

OCULÍFERO, RA, adj. Ornit. Que tiene un ojo.

OCULIFORME, adj. En forma de ojo.

OCULINA, f. Zoóf. Género de zoófitos, que comprende una porcion de especies de madréporas.

OCULINOMANCIA, f. Arte de adivinar por la inspeccion de los ojos.

OCULINOMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la oculinomancia.

OCULISTA, s. La persona que se ha dedicado especialmente á estudiar las enfermedades de los ojos, y á curarlas, poner ojos de cristal, etc.

OCULOMUSCULAR, adj. Anat. Concerniente al músculo del ojo.

OCULTABLE, adj. Que puede ó debe ser ocultado.

OCULTACION, f. El acto de poner alguna cosa en paraje reservado ó secreto, para que no sea vista. || Encubrimiento ó disimulacion de una cosa que se sabe, con intencion de que no la sepa alguno que desea ó debe saberla.

OCULTADILLO, ITO, adj. dim. de *ocultado*. Escondidillo; haciendo el coco. || Como que se quiere quitar de la vista ó no manifestarse.

OCULTAMENTE, adv. de mod. De una manera encubierta, con secreto. || Sin ser visto ni oido.

OCULTAR, a. Hacer que una cosa no sea vista; ponerla en paraje reservado ó secreto, para que se ignore que existe ó dónde está. || Encubrir ó callar advertidamente lo que se sabe.

OCULTINA, f. Bot. Género de musgos que comprende cuatro ó cinco especies.

OCULTO, TA, adj. Puesto en lugar reservado, donde nadie lo ve. || Encubierto, secreto. || *De oculto*, mod. adv. V. DE INCÓGNITO. = *En oculto*, mod. adv. En secreto, sin publicidad.

OCULUS-CHRISTI, m. Bot. Nombre de una planta, cuya flor es muy hermosa.

OCUPABLE, adj. Que puede ó debe ser ocupado.

OCUPACION, f. La accion ó el efecto de ocupar ó de ocuparse. || El acto de ocupar una cosa, ó de tomar posesion de ella. || Trabajo, negocio ó cuidado en que hay que invertir algun tiempo. || Cargo, oficio ó destino. || Retór. Figura que consiste en manifestar y resolver una objecion que otro pudiera hacer al discurso, para destruir de este modo las armas del contrario.

OCUPADA, f. V. PREÑADA.

OCUPADILLO, ITO, adj. dim. de *ocupado*. Algo ocupado. || Casi poseido. || Algo lleno.

OCUPADOR, RA, s. El que ocupa. || adj. Que ocupa.

OCUPAR, a. Tomar posesion de alguna cosa, apoderarse de ella. || Desempeñar ó disfrutar algun cargo, destino ó empleo. || Llenar algun espacio ó lugar vacío. || Habitar una casa; poseer una cosa inmueble. || Dar entretenimiento ó trabajo al que está ocioso. || Incomodar, distraer ó embarazar. || fig. Llamar ó fijar la atencion ó la consideracion de alguno.

OCUPARSE, pron. Entretenerse con cualquier trabajo material ó moral; trabajar ó ejercitarse en alguna cosa. || fig. Fijar la atencion, reflexionar ó pensar sobre algun asunto ó negocio. || Ser ocupado.

OCURRENCIA, f. Caso, suceso ó acontecimiento. || Dicho original y agudo; cualquier pensamiento que se ocurre á la mente. || — *de acreedores*; pleito entablado entre los acreedores de un deudor que hizo concurso.

OCURRENTE, adj. Decidor; que tiene ocurrencias originales y chistosas.

OCURRIR, n. Prevenir, disponer de antemano; hacer todo lo posible y conveniente para evitar ó remediar una cosa que ha de suceder. En esta acepcion va siempre seguido de la preposicion *á*. || Suceder ó acontecer. || Caer en un mismo dia dos fiestas que requieren distinto rito, en el rezo eclesiástico. || Alguna vez se encuentra usado en la acepcion de *ir* ó *acudir* á alguna parte.

OCURRIRSE, pron. Venir á la imaginacion alguna especie; concebir repentinamente un pensamiento mas ó ménos grande.

OCURSO, m. ant. é inus. Muchedumbre, copia.

OCURSOR, m. El que sale al encuentro.

OCUZCAZ-VOLADOR, f. Veter. Enfermedad parecida á la dérmis.

OCHA, f. ant. Octava, cierta composicion poética.

OCHAVA, f. Cada una de las ocho partes de que consta un todo. || V. OCTAVA.

OCHAVADO, DA, adj. Que está terminado por ocho lados y ángulos iguales.

OCHAVAR, a. Dar forma ochavada á una cosa.

OCHAVEAR, n. fam. Gastar por ochavos. || met. Ser miserable y cicatero.

OCHAVILLA, f. ant. Ochava, por una octava parte.

OCHAVARIO, m. ant. V. OCTAVARIO.

OCHAVO, VA, adj. ant. V. OCTAVO. || m. Moneda castellana, de cobre, que antiguamente tenia un castillo en el anverso y un leon en el reverso; y ahora está marcada por un lado con el busto del rey y por el otro con los castillos y leones. Vale dos maravedises, ó la mitad de un cuarto. || Cualquier edificio, monumento, lugar, etc., que tiene forma ochavada. || ant. Cada una de las ocho partes en que se considera dividido un todo.

OCHENTA, adj. num. cardinal. Diez veces ocho, ó cuatro veces veinte.

OCHENTAL, adj. ant. V. OCTOGENARIO.

OCHENTANARIO, IA, adj. ant. V. OCTOGENARIO.

OCHENTAÑAL, adj. num. V. OCTOGENARIO.

OCHENTON, NA, adj. fam. Epíteto que suele aplicarse á la persona que cuenta ochenta años de edad ó á la que los representa.

OCHO, adj. num. cardinal. Dos veces cuatro, ó cuatro veces dos. || Úsase como ordinal, en lugar de *octavo*, para enumerar ó señalar los dias del mes: v. g. *el ocho de marzo comeremos juntos, etc.* || m. Cifra que representa este número. || El naipe que tiene ocho marcas de algun palo; como *el ocho de espadas*. || En la provincia de Sevilla, la cuarta parte de un cuartillo de vino. || *Dar ó echar con los ochos y los nueves*, fras. fig. Manifestar á alguno francamente cuantas quejas puedan tenerse de él.

OCHOCIENTOS, adj. num. cardinal. Ocho veces ciento; ocho centenas.

OCHON, m. Ictiol. Especie de pescado vecino del ambra, y segun algunos naturalistas, comparado al vilano.

ODA, f. Liter. Nombre dado por los Griegos á todo poema lírico que era susceptible de cantarse, distinguiéndolo de la elegía por esta circunstancia. || Entre los modernos se aplica esta denominacion á todo poema lírico, en el cual el poeta exhala los mas íntimos sentimientos de su alma. Puede recibir varias formas, y se divide por lo comun en estrofas de igual número de versos.

ODACANTO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los creófagos.

ODACISMO, m. Comezon que experimentan los niños en la primera denticion.

ODAGON, m. Monstruo que apareció en Babilonia en la antigüedad.

ODALISCA, f. Mujer dedicada al servicio de las hermanas, de las hijas ó de las mujeres del sultan, y cuya ocupacion especial consiste en servir á la mesa y en cuidar las habitaciones. = Mujer destinada á los placeres del sultan, y que constituye parte de su haren.

ODAXIMO, m. Patol. Picazon ó escozor de las encías, que precede á la salida de los dientes.

ODIABLE, adj. Que puede ó debe ser odiado.

ODIAR, a. Sentir odio hácia un sér ú objeto.

ODIARSE, pron. Tenerse ó profesarse odio mutuamente. || Ser odiado.

ODINCLIA, m. Ictiol. Nombre dado al pez remora.

ODIO, m. Sentimiento del alma en virtud del cual se experimenta cierta repulsion ó antipatía hácia una persona, animal ó cosa; y hasta se desea destruirla ó aniquilarla.

ODIOSAMENTE, adv. de mod. Con odio. || De una manera que merece odio.

ODIOSIDAD, f. Cualidad de lo que es odioso.

ODIOSO, SA, adj. Digno de odio. || Repugnante, aborrecible.

ODISEA, f. Liter. Poema griego, en que se refieren las aventuras de Ulises á su vuelta de Itaca, despues de la guerra de Troya, y cuyo autor es el inmortal Homero.

ODITA, f. dim. de *oda*.

ODOGRÁFICO, CA, adj. Que indica ó señala las rutas.

ODOMETRÍA, f. Arte de hacer ó de construir odómetros.

ODOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente á la odometría.

ODOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á los principios de la odometría.

ODÓMETRO, m. Máquina que sirve para medir un camino, ya sea marchando á pié, ya se ande á caballo.

ODONÉCTIDA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

ODONÉSTIDA, f. Entom. Género de insectos, que comprende aquellos cuyos palpos se dirigen hácia delante, en forma de pico, y cuyas alas son dentadas.

ODONTAGOGO, m. Cir. Instrumento que sirve para arrancar los dientes.

ODONTAGRA, f. Patol. Dolor reumático ó gotoso en los dientes. || Cir. El gatillo con que se sacan las muelas.

ODONTALGIA, f. Patol. Dolor de dientes, acompañado comunmente de hinchazon de la mejilla.

ODONTÁLGICO, CA, adj. Propio ó conveniente para calmar los dolores de dientes.

ODONTALIA, f. Bot. Género de algas.

ODONTECNIA, f. Nombre dado por algunos al arte del dentista.

ODONTIASIS, f. Patol. Conjunto de fenómenos producidos por el desarrollo de los gérmenes dentarios, por el nacimiento de los dientes y por su destruccion.

ODONTINA, f. Remedio á propósito para curar el mal de dientes.

ODONTIRREA, f. Hemorragia de las encías.

ODONTITIS, f. Patol. Inflamacion de la pulpa dentaria. || Bot. Planta ó especie de heno, que dice Plinio es muy buena para quitar el dolor de la dentadura, tomando bocanadas del agua en que se haya puesto á hervir.

ODONTOBIA, f. Zool. Género de gusanos que se encuentran con abundancia en las barbas de la ballena.

ODONTOFIA, f. Patol. Produccion de los dientes.

ODONTOGENIA, f. Med. Parte de la fisiología, que trata del modo con que se desarrollan los dientes.

ODONTOGLIFON, m. Instrumento para sacar las muelas ó dientes.

ODONTOGLOSA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas é irregulares, familia de las orquídeas.

ODONTOGNATO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos holobranquios, familia de los gimnópomos.

ODONTOGRAFÍA, f. Descripcion de los dientes.

ODONTOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la odontografía.

ODONTOÍDEO, EA, adj. Patol. Referente á la apófisis odontoides.

ODONTOIDES, adj. Patol. Que tiene la forma de un diente.

ODONTOLITO, m. Incrustacion de color amarillo, que se forma en la base de los dientes.

ODONTOLOGIA, f. Tratado sobre los dientes.

ODONTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la odontología.

ODONTOLOGISTA, s. La persona que ha escrito una odontología.

ODONTÓLOMO, m. Bot. Género de plantas, familia de las corimbíferas, indígenas de la América meridional.

ODONTOMACO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, que comprende algunas especies de hormigas.

ODONTOMIA, f. Entom. Género de insectos, familia de los notacantos.

ODONTOÑATO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos holobranquios, de la familia de los gimnópomos.

ODONTÓPTERA, f. Bot. Género de plantas originarias de la Nueva-Holanda.

ODONTOPTÉRIDA, f. Bot. Género de plantas, familia de helechos.

ODONTORANFO, FA, adj. Ornit. Que tiene dentadas las mandíbulas por los bordes.

ODONTORIZO, ZA, adj. Bot. Que tiene las raíces en forma de dientes pequeños, encajados unos en otros.

ODONTORRAGIA, f. Med. Efusion de sangre por el alvéolo, por efecto de la extraccion de uno ó mas dientes.

ODONTORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la odontorragia.

ODONTÓSCELO, m. Entom. Género de insectos que comprende el llamado coreomelo.

ODONTÓSTEMO, m. Bot. Cuarta seccion del género aliso.

ODONTÓSTILO, LA, adj. Mol. Que presenta un pliegue dentiforme, saliente hácia delante.

ODONTÓSTOMO, MA, adj. Mol. Que tiene boca ó una abertura dentada.

ODONTOTECNIA, f. Cir. Arte ó profesion del dentista.

ODONTOTÉCNICO, CA, adj. Perteneciente á la odontotecnia.

ODONTOXESTO, m. Cir. Instrumento que sirve para sacar la carie á los dientes.

ODORABILIDAD, f. Cualidad de aquellas cosas que despiden algun olor.

ODORABLE, adj. ant. Que exhala ó despide algun olor; que afecta el sentido del olfato.

ODÓRICO, CA, adj. Quím. Que tiene por base la odorina.

ODORÍFERO, RA, adj. Fragante, de olor suave y agradable; que huele muy bien.

ODORINA, f. Quím. Base salificable del extracto de aceite animal, así llamada porque despide un olor repugnante y especial.

ODORO, RA, adj. Que tiene ó despide olor.

ODOROSCOPIA, f. Procedimiento por medio del cual se aprecian ó valúan las emanaciones olorosas que despiden casi todos los cuerpos.

ODOROSCÓPICAMENTE, adv. de mod. Conforme á los principios de odoroscopia.

ODOROSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la odoroscopia.

ODORÓSCOPO, m. Lo que sirve para apreciar los olores que despide un cuerpo.

ODRE, m. Cuero de cabra, ó de otro animal, que sirve para echar en él aceite, vino y otros líquidos, despues de cosido por todos lados. Es de forma casi cilíndrica, y tiene en su parte superior un agujero, y por su interior está perfectamente cubierto de pez, para que el líquido no se salga por los poros de la piel. || fam. El borracho.

ODRECILLO, m. dim. de *odre*.

ODRERÍA, f. Tienda ó paraje donde se hacen y venden odres.

ODRERO, RA, s. Fabricante ó vendedor de odres.

ODRESILLO, m. Instrumento antiguo de música, que se usaba entre los pastores.

ODREZUELO, m. dim. de *odre*.

ŒBAN, f. Metrol. Moneda de gran valor del Japon.

ŒCIA, f. Nombre comun dado por Linneo á las clases veinte y una y veinte y dos de su sistema botánico.

ŒCIONOMIA, f. Parte de la zootecnia comparada, que tiene por objeto hallar el mejor modo de educar los animales domésticos, y preparar y conservar las sustancias que producen.

ŒCIONÓMICO, CA, adj. Perteneciente á la œcionomia.

ŒCODOMO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los mirmegos, notables por la forma de su cabeza.

ŒCODONTE, adj. Entom. Que tiene terminado el cuerpo en una porcion de tentáculos largos y filiformes. = *Œcodontes*, m. pl. Familia de anélidos cefalobranquios, que comprende aquellos cuyo cuerpo está terminado por una multitud de tentáculos filiformes.

ŒDEMÁGENA, f. Nombre dado á las larvas de ciertos insectos dípteros.

ŒDICNEMO, m. Ornit. Nombre de un ave acuática.

ŒNAS, f. Paloma torcaz ó montesina.

ŒNANTA, f. Ornit. Cierto pájaro de América, mayor que el pardillo. || Bot. Nombre de una planta que se usa para el mal de orina y obstrucciones.

ŒNANTINO, m. Farm. Lo compuesto con la planta *œnanta*.

ŒNOMANCIA, f. Adivinacion por medio del color del vino y sus movimientos.

ŒNÓSTICA, f. Cierta adivinacion que practicaban, examinando cualquier clase de ave.

ŒPATA, f. Bot. Nombre dado á un árbol muy corpulento, que nace en los arenales de Cochin.

OESNOROESTE, m. Viento que sopla entre el norueste y el oeste. || Punto del horizonte, situado perfectamente entre el oeste y el norueste, y que dista veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno de ellos.

OESSUDOESTE, m. Viento que sopla entre el oeste y el sudoeste. || Punto del horizonte, situado entre el oeste y sudoeste, y equivalente de los dos.

OESTE, m. Uno de los cuatro vientos cardinales, que sopla del Occidente. || Punto del horizonte, donde se pone el sol al tiempo del equinoccio. || — *cuarta al noroeste*; viento intermedio entre el oeste y el oesnoroeste. — *cuarta al sudoeste*; viento intermedio entre el oeste y el oessudoeste.

OFATO, m. Miner. Especie de mármol.

OFELIA, f. Entom. Género de nereidas, establecido para una especie que carece de dientes.

OFELIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las malváceas, indígenas de las costas orientales del África.

OFENDEDOR, RA, s. V. OFENSOR.

OFENDER, a. Hacer una ofensa á alguno. || Causar daño, lastimar física ó moralmente. || Incomodar, fastidiar, producir una impresion desagradable; así se dice: *el olor de la ruda me ofende. Los berridos de un chiquillo ofenden los mas rústicos oidos.*

OFENDERSE, pron. Mostrarse sentido de algun dicho ó hecho; picarse, enfadarse. || Hacerse mutuamente ofensas. || Ser ofendido.

OFENDIBLE, adj. Que puede ó debe ser ofendido.

OFENSA, f. Injuria ó agravio que se hace á otro, de palabra ó de obra; daño recibido en el honor, en la reputacion, en la honestidad, etc. || La accion de ofender ó acometer al enemigo. || Violacion de los preceptos ó de los mandamientos de Dios.

OFENSADOR, RA, s. ant. V. OFENSOR.

OFENSAR, a. ant. V. OFENDER.

OFENSION, f. Daño, molestia ó agravio.

OFENSIVA, adj. f. Epíteto que se aplica al arma que sirve para ofender, en contraposicion de la defensiva, que sirve para defender. || *Tomar la ofensiva*, fras. mil. Disponerse ó prepararse para acometer al enemigo, y tambien significa el acto de acometer.

OFENSIVAMENTE, adv. de mod. De una manera ofensiva; con ofensa, daño ó injuria.

OFENSIVO, VA, adj. Que ofende ó puede ofender. || Usado como sustantivo, significa la cosa, obra ó reparo que se pone para defensa y para impedir que se acerquen.

OFENSOR, RA, s. El que ofende ó causa daño ó injuria.

OFERCION, f. ant. V. OFRENDA.

OFERENTE, adj. Que ofrece. Suele usarse como sustantivo.

OFERTA, f. Promesa de dar, de ejecutar ó de no hacer alguna cosa.

OFERTORIO, m. El acto de ofrecer alguna cosa. || Parte de la misa, en la cual el sacerdote, ántes de la oblacion del pan y del vino, ofrece á Dios estas dos sustancias. || Antífona que precede inmediatamente el acto de ofrecer la hostia y el vino del cáliz.

OFIA, f. Ornit. Género de aves, perteneciente al órden de los anisodáctilos, originarios de la América meridional.

OFIACA, f. Tratado que versa sobre las serpientes y sus venenos.

OFIASIA, f. Patol. Especie de alopecia, en la cual los cabellos caen en grandes porciones, y la piel del enfermo se pone de un color muy semejante á la de la culebra.

OFIBASE, f. Miner. Nombre que se ha dado á la base del pórfiro verde antiguo, conocido vulgarmente con el nombre de *serpentina*.

OFICALCIA, f. Miner. Roca calcárea, mezclada con serpentina, que presenta un color rojo verdoso, y que se usa como mármol, aunque se altera muy fácilmente.

OFICARDELO, m. Miner. Nombre que da Plinio á una piedra preciosa.

OFICÉFALO, LA, adj. Ictiol. Que tiene la cabeza semejante á la de la serpiente. = m. Género de pescados huesosos holobranquios, pertenecientes á la familia de los leyópomos, sub-órden de los torácicos.

OFICIADO, m. ant. El empleado público.

OFICIAL, LA, s. La persona que trabaja ó se ocupa en algun oficio. || El operario que sabe y desempeña bien su oficio, y trabaja bajo la direccion de un maestro. || m. Nombre comun á todos los jefes de la milicia, desde alférez arriba. Suelen designarse con esta palabra, usada mas estrictamente, los jefes subalternos. || Empleado subalterno, que trabaja en alguna oficina ó dependencia bajo la direccion y á las órdenes de un jefe superior. || Entre los ministros de justicia se llama así el verdugo. || En algunas partes llámase así el carnicero que corta y pesa la carne. || Cualquier empleado ó encargado del gobierno. || El que conoce de las causas contenciosas en los tribunales eclesiásticos. || — *de la sala*; escribano que actúa en las causas criminales, especialmente en la Audiencia de Madrid. — *real*; cierto ministro de capa y espada, en diferentes lugares de las Indias, el cual con otros formaba tribunal, y era su cuidado atender á la cuenta y razon de los caudales del rey. || *Es buen oficial*; expr. con que se da á entender que alguno es inteligente y conocedor en cualquier materia. || adj. Que es de oficio, en contraposicion de lo particular ó privado; así se dice: *noticia oficial, documento oficial, etc.*

OFICIALAZO, ZA, s. aum. de *oficial*. Suele aplicarse al que es muy diestro en un oficio, que trabaja mucho y bien.

OFICIALÍA, f. Empleo ó cargo de oficial en una oficina.

OFICIALIDAD, f. Conjunto de oficiales de un cuerpo militar.

OFICIALMENTE, adv. de mod. De un modo oficial. De oficio.

OFICIAR, a. Ayudar á cantar misas, y á desempeñar otros oficios divinos.|| Celebrar la misa y los demas oficios divinos y litúrgicos. || Pasar ó enviar uno ó mas oficios.

OFICIERO, m. ant. Oficio, el acto de oficiar en la iglesia.

OFICINA, f. Sitio donde se fabrica, trabaja ó hace alguna cosa. || Lugar destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, administracion, ó para otra cualquier dependencia semejante, ya sea pública, ya particular.|| fig. La parte donde se forma ó dispone una cosa moral; así se dice: *la cabeza es la oficina del entendimiento.* || pl. Las piezas bajas de las casas; como bóvedas y sótanos, que sirven para las haciendas de ellas.

OFICINAL, adj. provin. V. MEDICINAL.

OFICINALMENTE, adv. de mod. Segun el uso ó la práctica de las oficinas.

OFICINISTA, m. La persona empleada en cualquier *oficina*, tomando esta palabra en su segunda acepcion.

OFICIO, m. El deber de cada uno, segun su estado ó condicion en la sociedad. En este sentido es sinónimo de *obligacion*. || Funcion ú operacion á que cada cosa está destinada; así se dice: *el oficio de la noria es sacar agua. El oficio de los ojos es mirar, etc.*|| Trabajo ó ejercicio especial á que se dedica un artista; ó cada una de las profesiones ú ocupaciones distintas en que pueden emplearse los artistas y operarios; v. g. *oficio de zapatero, oficio de platero, etc.*|| Ejercicio ó profesion de cada uno. || En ciertos empleos, como regimientos, alguacilados, etc., el derecho de propiedad en virtud del cual pueden los poseedores servirlos por sí ó por otros, y venderlos, arrendarlos, etc. || Rezo diario de los eclesiásticos, que se compone de maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llámase comunmente *oficio mayor.* || Comunicacion por escrito, que un empleado ú oficial dirige á otro, sobre asuntos pertenecientes á su cargo ó empleo. || En las casas reales cualquiera de aquellos cuartos que están destinados para asistencia de los criados, y para dar desde allí las providencias necesarias al servicio de los reyes, y ministrar cada uno lo que le toca; como *oficio de contralor, oficio de la cava, etc.* || Escritorio ó despacho de un escribano.|| — *de boca ó de la boca*; en palacio, cada uno de aquellos que tienen relacion con la comida del rey; como la panetería, sausería, etc. — *de cabeza*; aquel cuyo desempeño pende mas del discurso que de la práctica. — *de difuntos*; el que la Iglesia tiene destinado para pedir por los difuntos, en el cual no se dice el *Gloria Patri*. Compónese solamente de vísperas, maitines y laudes. — *de sábado*; en las escuelas de niños y estudiantes de gramática la anticipacion de los ejercicios del sábado, cuando este es dia de fiesta. — *renunciable*; el que se adquiere con facultad de pasarle á otro por renuncia. — *servil*; se llama en la república el mecánico ó bajo, á distincion de los liberales ó nobles. — *Parvo*; el que tiene destinado la Iglesia, semejante al cotidiano de los eclesiásticos, para honrar y alabar á Nuestra Señora; el cual se diferencia del antecedente en que los salmos de las horas y completas son diferentes, y los maitines no tienen mas de un nocturno. || pl. Las funciones solemnes pertenecientes al altar ó al coro.— *de manos*; en palacio llaman á los menestrales que trabajan para él; como el guarnicionero, el zapatero, etc. || *Aprender buen oficio*; fras. fam. que se dice del que se aplica á oficio que aunque no sea de honra, es de mucha utilidad. || *Celebrar los divinos oficios*, fras. Celebrar el santo sacrificio de la misa y cantar las horas canónicas en el coro segun el rito de la Iglesia.|| *Correr bien el oficio*, fras. Aprovecharse bien de lo que pueda dar de sí, y conocerse las medras. || *Correr el oficio*, fras. Tener alguno mucho que trabajar en su oficio ó empleo.|| *De oficio*, mod. adv. Con formalidad acerca del oficio ó cargo. Por propia obligacion, ó sin instancia ajena. || *Hacer su oficio*, fras. Cumplir con el ministerio que se tiene, ocuparse atentamente en lo que está á su cuidado, y por metáfora se dice de las cosas que están en algun sitio para algun fin. || *Meterse en oficio ajeno*; fras. con que se reprende al que se mezcla en lo que no le toca. || *Pasar oficios*, fras. Comunicar por escrito las noticias, informes, órdenes y demas diligencias para el despacho de algun negocio. || *Hacer ó practicar oficios*, fras. Hacer alguna particular diligencia en nombre de otro, para que no se le culpe ó se eche ménos el logro de alguna especial pretension.|| *Santo oficio*; por antonomasia se llamaba así el tribunal de la Inquisicion.|| *Sin oficio ni beneficio, ó no tener oficio ni beneficio*; fras. fam. que se apropia á los holgazanes que hay en la república, que quieren vivir y mantenerse en ella sin tener patrimonio ni oficio alguno, sino á costa ajena.|| *Suspender á alguno de oficio ó empleo*, fras. Privarle del ejercicio de él por algun tiempo. || *Tener oficio*, fras. met. Se dice de las aceitunas cuando están pasadas, porque regularmente las llaman zapateras. || *Tomarlo por oficio*; fras. que se usa para notar la frecuencia con que alguno hace alguna cosa. || refr. *Oficio de concejo, honra sin provecho*; el que ha de servir á la nacion, no piense en intereses propios, sino en cumplir del mejor modo posible con su deber.|| *Oficio de manos no lo parten hermanos*; siempre es muy útil saber algun oficio. ||*¿Qué oficio teneis? este que veis*; úsase para reprender ó motejar á los vagos y holgazanes, que no quieren trabajar, no teniendo qué comer.= *Quien ha oficio, ha beneficio*; el que trabaja, siempre alcanza alguna utilidad; pero el holgazan y perezoso no puede conseguirla.

OFICIONARIO, m. Libro que contiene el oficio canónico.

OFICIOSAMENTE, adv. de mod. Con oficiosidad.

OFICIOSIDAD, f. Aplicacion al trabajo; diligencia en cumplir y desempeñar lo que está á cargo de uno. || Exactitud y cuidado en cumplir con los deberes de la amistad. || Importunidad de los que se entrometen en negocios y cosas que no les incumben, solamente con el objeto de figurar y de mangonear.

OFICIOSO, SA, adj. Epíteto que se aplica á las personas diligentes y solícitas en hacer todo aquello que les incumbe ó que está á su cargo. || Importuno, entrometido. || Complaciente, que trata de agradar y de hacer méritos con sus cuidados y con sus demostraciones solícitas.

OFICLIOS, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, que comprende al llamado amodita.

OFICTES, m. pl. Ictiol. Órden de pescados, que comprende aquellos cuyo cuerpo prolongado y cilíndrico es muy semejante al de una serpiente.

OFIDIANO, NA, adj. Erpet. Que tiene la forma de una serpiente. = *Ofidianos*, m. pl. Órden de reptiles ovíparos, comprensivo de todos los animales conocidos con el nombre de serpientes. Tienen el cuerpo prolongado, sin miembro ni apéndice alguno, cubierto comunmente por una piel formada de escamas, ó llena de repliegues en forma de anillos, ya de apariencia granular, ya simplemente coriácea. Todos los ofidianos están provistos de dientes sumamente finos y aguzados, inclinados hácia atras; y los venenosos tienen ademas otro colocado en la parte anterior y mediana del maxilar superior, que es hueco, y les sirve para dar salida al veneno segregado por una glándula que tienen en cada lado de la mandíbula. Efectúan sus movimientos por medio de contracciones; tienen ojos inmóbiles, situados en los lados de la cabeza, sin párpados movibles, y una lengua en forma de horquilla, medio ósea y medio cartilaginosa, extensible en sumo grado. Crecen con mucha lentitud; y aunque es verdad que adquieren dimensiones considerables, no lo es ménos que gozan de una longevidad extraordinaria.

OFIDIO, m. Ictiol. Pececillo de mar parecido al congrio.

OFIDOSAURIANOS, m. pl. Erpet. Órden de reptiles, que comprende los ofidianos y los saurianos.

ÓFIDO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

OFINEO, m. Astrol. Nombre de una constelacion septentrional.

OFIOCTONO, m. Bot. Nombre de la planta llamada *gratia Dei*. Es amarguísima.

OFIODONTE, m. Miner. Diente fósil de serpiente.

OFIODONTOSIS, f. Patol. Enfermedad que proviene de la mordedura de una víbora.

OFIOFAGIA, f. Costumbre ó gusto de alimentarse de serpientes.

OFIOFÁGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la ofiofagia.

OFIÓFAGO, GA, adj. Hist. nat. Que se alimenta de serpientes.

OFIOGENIS, adj. Patol. Que proviene de la picadura de la víbora, ó es engendrado ó producido por dicho reptil.

OFIOGLOSA, f. Bot. Género de plantas, familia de los helechos, que crecen en las praderas húmedas y en las lagunas ó en los lugares pantanosos. Comprende quince especies indígenas de Europa y de América.

OFIOGLOSÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una ofioglosa.= *Ofioglosáceas*, f. pl. Tribu de helechos, cuyo tipo es el género ofioglosa.

OFIOGLOSITA, f. Miner. Lengua de serpiente, petrificada.

OFIOGRAFÍA, f. Tratado ó descripcion de las serpientes.

OFIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la ofiografía.

OFIÓGRAFO, FA, s. La persona que escribió una ofiografía, ó se ocupa en este especial estudio.

OFIOÍDEO, EA, adj. Hist. nat. Que tiene alguna semejanza con una serpiente. || *Ofioídeos*, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, que comprende aquellos que, por la forma de su cuerpo, presentan alguna analogía con las serpientes.

OFIÓLATRA, adj. Que adora á una serpiente. Úsase tambien como sustantivo.

OFIOLATRÍA, f. Adoracion de las serpientes, ó el acto de rendirles culto.

OFIOLITA, f. Miner. Especie de roca, que presenta unos colores parecidos á los de la piel de la serpiente.

OFIOLÍTICO, CA, adj. Epíteto que se aplica á los terrenos donde abundan las ofiolitas.

OFIOLOGIA, f. Tratado sobre las serpientes.

OFIOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De un modo ofiológico.

OFIOLÓGICO, CA, adj. Que concierne á la ofiologia.

OFIOLOGISTA, s. El naturalista que se dedica especialmente al estudio de las serpientes, ó el que escribió una ofiologia.

OFIÓMACO, CA, adj. Que combate ó resiste á las serpientes.

OFIOMANCIA, f. Adivinacion que se hace examinando las serpientes.

OFIOMÓRFICO, CA, adj. Que tiene la forma de una serpiente.

OFIOMORFITOS, m. pl. Miner. Fósiles cuya forma tiene mucha analogía con la de la serpiente.

OFION, m. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los entomótilos.

OFIORRIZA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las gencianáceas, originarias de la India.

OFIOSÁURIDOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles, que comprende á la tribu camesaurina.

OFIOSCOLODON, m. Bot. Cierta especie de arbusto.

OFIOSPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo embrion se parece á una pequeña serpiente. = *Ofiospermas*, f. pl. Género de plantas, así llamadas, porque su embrion, colocado al traves en un perispermo, presenta la forma de una pequeña serpiente.

OFIOSTÁFILA, f. Bot. Especie de planta, familia de las capreras.

OFIOSTAQUIA, f. Bot. Planta vivaz, de la Carolina y de la Virginia, que constituye un género en la familia de las colchicáceas.

OFIÓSTOMO, m. Entom. Género de gusanos intestinales, familia de las ascarídeas.

OFIOSTOTÓNICO, CA, adj. Patol. Perteneciente ó relativo al ofiostótono. || Atacado del ofiostótono.

OFIOXILA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas, originarias de las Indias y de la isla de Ceilan. Su raíz es un poderoso específico contra la mordedura de las serpientes, y las heridas hechas por las flechas envenenadas de los Indios.

OFIRA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las onagrarias.

OFIRISIO, m. Art. Se llama el oro purificado.

OFISAURO, RA, adj. Erpet. Parecido al ofisauro. = m. Género de reptiles saurianos, indígenas de los Estados-Unidos, donde viven continuamente en los lugares húmedos, y en lo mas espeso de los bosques.= *Ofisauros*, m. pl. Familia de reptiles, cuyo tipo es el género ofisauro.

OFISPERMA, f. Bot. Género de plantas, familia de las samídeas.

OFISTÓTONOS, m. Patol. Tétano que obliga al enfermo á inclinar el cuerpo hácia atras.

OFISURO, m. Ictiol. Género de pescados, familia de los malacopterigianos anguiliformes.

OFITINA, f. Miner. Base de la ofita ó pórfiro verde.

OFITO, TA, adj. Que tiene alguna analogía con la serpiente.

OFITOS, m. pl. Ictiol. Órden de pescados que comprende al género esfagebranquio.

OFITOSO, SA, adj. Geol. Formado por un cimiento verdoso de serpentina ó de clorita.

OFIUCO, m. Astron. Constelacion boreal, llamada tambien Serpentina.

OFIURÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á un ofiuro. = *Ofiuríneas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género ofiuro.

OFIURO, m. Zoóf. Género de esteléridos, que difieren de las demas estrellas de mar en la forma prolongada y serpentiforme de los rayos que circundan su cuerpo. || Bot. Género de plantas gramíneas.

OFONO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

OFRECEDOR, RA, s. La persona que ofrece.

OFRECER, a. Prometer algo á alguno, obligándose espontáneamente á dar, á hacer, ó á no hacer una cosa. || Dar voluntariamente una cosa cualquiera; así se dice: *ofreceré á la Virgen una corona de plata. Ofrecí á san Anton una arroba de aceite, etc.* || Poner á la vista, demostrar, manifestar. || Consagrar ó dedicar á la Divinidad ó á algun santo la obra buena que se ejecuta; v. g. *ofrecer á san Ramon una misa.* || Dar alguna limosna, dedicándola á Dios en la misa ó en otras funciones eclesiásticas. || fam. Entrar en la taberna á beber de lo bueno. || Es tambien sustantivo; v. g. *el ofrecer* no es dar.

OFRECERSE, pron. Ocurrirse á la imaginacion alguna idea.|| Suceder, sobrevenir.|| Presentarse voluntariamente para hacer algun servicio, ponerse á disposicion de otro. || Ser ofrecido.

OFRECIMIENTO, m. El acto de ofrecer ó de ofrecerse. || Promesa de hacer ó ejecutar alguna cosa.

OFRENDA, f. Donativo que se dedica á Dios ó á sus santos, para cumplir con algun voto, ó para implorar su favor ó misericordia. || Pan, vino y otras cosas, que en algunas partes llevan los fieles á la iglesia, por sufragio á los difuntos, al tiempo de la misa y en otras ocasiones. || En las partes donde no se pagan diezmos se llama así lo que se da al tiempo de los entierros, para el mantenimiento del culto y de sus ministros. || El dinero que se da á los sacerdotes pobres, cuando celebran la primera misa, para lo cual convida el padrino á sus conocidos, y al tiempo de la citacion les advierte si hay ó no ofrenda.

OFRENDAR, a. Hacer ofrendas.|| Ofrecer dones y sacrificios á la Divinidad, en demostracion de agradecimiento por los beneficios recibidos, ó en señal de adoracion y respeto. || Contribuir con donativos de cualquier especie, para un fin determinado.

OFRENDERA, f. Nombre dado en Castilla la Vieja á la parienta de un difunto que queda señalada en el testamento, para que lleve la ofrenda de cera y otras cosas á la sepultura.

OFRESAR, a. ant. Galonear, bordar ó labrar de oro.

OFRÍA, f. Erpet. Serpiente del género boa.

ÓFRICO, CA, adj. Poes. Sombrío, triste, oscuro.

OFRÍDEO, EA, adj. Bot. Que tiene la forma de la ofría. = *Ofrídeas*, f. pl. Familia de plantas orquídeas, cuyo tipo es el género ofris.

OFRIDIA, f. Zoóf. Género de animalillos infusorios.

OFRIDÍNEO, EA, adj. Zoóf. Que tiene la forma de la ofridia. = *Ofridíneas*, f. pl. Grupo de infusorios poligástricos, cuyo tipo es el género ofridia.

OFRIESO, m. Erpet. Género de saurianos, muy parecidos á las iguanas.

OFRIR, a. ant. V. OFRECER.

OFRIS, f. Bot. Género de plantas, familia de las orquídeas, cuyas flores son bastante singulares y bellas.

OFTALGIA, f. Patol. Dolor de los ojos, sin inflamacion.

OFTÁLGICO, CA, adj. Perteneciente á la oftalgia.

OFTALMÍA, f. Patol. Afeccion inflamatoria del globo del ojo, con enrojecimiento de la conjuntiva. — *aguda*; oftalmía que puede ser producida por el contacto de un virus con la conjuntiva, ó por sustancias irritantes. — *crónica*; oftalmía que sigue ordinariamente á la oftalmía aguda, y se fija especialmente en la conjuntiva palpebral.

OFTALMIAS, m. Ictiol. Nombre dado por Plinio al pez llamado tambien *oculata*, porque tiene los ojos muy grandes.

OFTALMIATRÍA, f. Med. Tratamiento de las enfermedades de los ojos.

OFTALMIÁTRICO, CA, adj. Perteneciente á la oftalmiatría.

OFTÁLMICA, f. Bot. Nombre dado á una planta.

OFTÁLMICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á los principios de oftálmica; de un modo oftálmico.

OFTÁLMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á los ojos. || Perteneciente á la oftalmía ó á la enfermedad de los ojos. || m. Remedio propio para las enfermedades de los ojos. || m. El que se dedica á conocer y curar las enfermedades de los ojos especialmente.

OFTALMIO, m. Miner. Especie de piedra preciosa.

OFTALMITAS, f. pl. Miner. Ágatas formadas de círculos concéntricos, que imitan la figura del ojo.

OFTALMO, m. Se llama *el ojo* en latin; de donde se derivan muchas voces castellanas.

OFTALMOBLÓSTICO, m. Med. Higiene relativa á los ojos.

OFTALMOBLENORREA, m. Med. Blenoftalmía purulenta.

OFTALMOBLENORRÉICO, CA, adj. Que concierne á la oftalmoblenorrea.

OFTALMODINIA, f. Patol. Dolor reumático de los ojos.

OFTALMÓFIMO, m. Patol. Inflamacion del globo del ojo.

OFTALMOGRAFÍA, f. Anat. Parte de la anatomía, en la cual se trata de la descripcion del ojo, ó del uso que tienen las diversas partes que lo componen.

OFTALMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la oftalmografía.

OFTALMÓGRAFO, FA, s. La persona que se ha dedicado especialmente al estudio de la oftalmografía, ó que ha escrito sobre ella.

OFTALMOLOGIA, f. Anat. Parte de la anatomía, que trata de los ojos.

OFTALMOLÓGICO, CA, adj. Referente á la oftalmología.

OFTALMOLOGISTA, s. El que ha escrito una oftalmología, ó se dedica á este estudio especial.

OFTALMOMETRÍA, f. Arte de usar el oftalmómetro.

OFTALMOMÉTRICO, CA, adj. Que concierne á la oftalmometría.

OFTALMÓMETRO, m. Anat. Instrumento que sirve para medir la capacidad de las cámaras posterior é inferior, en los experimentos anatómicos sobre el ojo.

OFTALMONCIA, f. Patol. Tumefaccion del ojo.

OFTALMONOSOLOGIA, f. Med. Tratado de las enfermedades de los ojos.

OFTALMONOSOLÓGICO, CA, adj. Relativo á las enfermedades de los ojos.

OFTALMOPONIA, f. Patol. Inflamacion del ojo.

OFTALMOPÓNICO, CA, adj. Perteneciente á la oftalmoponia.

OFTALMOPTOSIS, f. Estado del ojo, cuando sale de una manera considerable fuera de la órbita.

OFTALMORRAGIA, f. Patol. Efusion de sangre por la conjuntiva ocular.

OFTALMORREA, f. Patol. Evacuacion de mucosidad que proviene del ojo.

OFTALMORRÓICO, CA, adj. Referente á la oftalmorrea, ó que tiene alguno de sus caractéres.

OFTALMOSCOPIA, f. Patol. Arte de conocer el temperamento de una persona, examinando sus ojos.

OFTALMOSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente á la oftalmoscopia.

OFTALMOSTATO, m. Instrumento que sirve para tener separados los párpados, en ciertas operaciones que se hacen en el globo del ojo.

OFTALMOTECO, m. Hist. nat. Parte del cuerpo de la crisálida, que sirve para resguardar los ojos del insecto.

OFTALMOTERAPÉUTICA, f. Med. Terapéutica aplicada á las enfermedades de los ojos.

OFTALMOTOMÍA, f. Cir. Extraccion del ojo. || Anat. Parte de la anatomía, que tiene por objeto la diseccion del ojo.

OFTALMOTÓMICO, CA, adj. Relativo á la oftalmotomía.

OFTALMOXISTRA, f. Escobilla para limpiar las pestañas.

OFUSCACION, f. V. OFUSCAMIENTO.

OFUSCABLE, adj. Susceptible de ofuscacion.

OFUSCADAMENTE, adv. de mod. Con ofuscacion.

OFUSCADO, DA, adj. Turbado, confundido.

OFUSCAMIENTO, m. Turbacion ú oscurecimiento de la vista, por efecto de los rayos de luz, ó por otra causa cualquiera. || fig. Trastorno de la razon; oscuridad de la mente, confusion de ideas.

OFUSCAR, a. Turbar ú oscurecer la vista, de modo que los objetos no aparezcan tales como realmente son. || fig. Trastornar ó confundir la mente de alguno.

OFUSCARSE, pron. Trastornarse, perturbarse ó confundirse. || Ser ofuscado.

OGCODO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

OGEFA, m. Bot. Fruto de una planta del Congo, de color amarillo, y muy parecido á una pera.

OGIERA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, órden de las sinantéreas heliánteas.

OGLIFE, f. Bot. Género de plantas, órden de las sinantéreas inúleas.

OGNATO, m. Terat. Género de monstruos dobles pertenecientes á la familia de los polignátidos.

OGRO, m. Monstruo imaginario, que es el protagonista de muchos cuentos fantásticos, en los cuales se presenta como muy aficionado á comer carne humana.

OH! interj. que sirve para manifestar muchos y muy distintos sentimientos. Puede expresarse con ella el horror, la admiracion, el encarecimiento, la reconvencion, la exhortacion, etc., etc.

OIANZA, f. ant. Odio, fastidio.

OIBLE, adj. ant. Que puede oirse, ó que es susceptible de ser oido.

OICÉPTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los helóceros.

OIGOPLEURO, m. Género de animales marítimos, sumamente diminutos, que se encuentran en el Océano y en el mar del Norte.

OIDA, f. ant. El acto de oir ó de percibir un sonido.|| *De oidas*; mod. adv. que se usa hablando de aquellas cosas que se saben sin haberlas presenciado ó visto, únicamente por noticia ó relacion de otro.

OIDIO, m. Bot. Género de hongos del órden de las mucedíneas.

OIDO, m. Fisiol. Sentido por medio del cual se perciben los sonidos.= Órgano situado en la cabeza de los animales, que les sirve para oir. || Agujero que las armas de fuego tienen junto á la recámara, que sirve par comunicar el fuego á la pólvora que está dentro del cañon. || *Oidos que tal oyen*; expr. fam. que se usa para manifestar la extrañeza ó malsonancia que causa algun despropósito. Tambien se dice alguna vez, cuando se oye una cosa muy agradable. || fras. *Abrir los oidos*, fig. Escuchar con cuidado, para no perder ningun sonido. || *Abrir tanto el oido*, fig. Escuchar con extremada atencion lo que otro dice, porque conviene ó porque agrada. || *Aplicar el oido*; oir muy atentamente. || *Cerrar los oidos*, fig. Negarse á oir lo que otro dice. || *Cerrarle á uno los oidos*, fig. Alucinarlo ó engañarlo, para que no oiga lo que se dice.= *Dar oidos*; prestar atencion, dar crédito.= *Entrar ó entrarse alguna cosa por un oido, y salirse por otro*, fig. No hacer caso de lo que á uno le dicen; oirlo como quien oye llover. = *Hacer ó tener oidos de mercader*, fig. Hacerse el sordo, ó no dar crédito á lo que se dice. = *Ladrar al oido*; decir una misma cosa repetidas veces, para conseguir algun intento.= *Llegar á oidos ó á sus oidos*, fig. Llegar á su noticia; hacerse sabedor. = *Negar los oidos ó no dar oidos*, fig. No dar audiencia, ó no permitir alguno que se le vea para hablarle sobre algun negocio.= *No ser visto ni oido*; ser muy veloz, sumamente pronto. = *Regalar el oido á alguno*; decirle cosas que le complacen y agradan. = *Ser bien oido*; ser bien recibido; conseguir aceptacion en aquello que se propone ó dice.= *Taparse los oidos*, fig. Manifestar repugnancia en escuchar alguna cosa que incomoda ó que disuena por cualquier razon.

OIDOR, RA, s. El que oye. Poco se usa en esta acepcion. || m. Cada uno de los magistrados ó ministros togados de las audiencias territoriales, que oyen y sentencian las causas y pleitos que á ellas pasan al efecto. || f. La mujer del oidor.

OIDORÍA, f. El empleo, la plaza ó dignidad de oidor. Se usa mas *toga*, metafóricamente hablando, aunque *toga* se aplica no solo á los oidores, sino tambien á los demas magistrados de la audiencia, como promotores fiscales, etc.

OIGA! interj. fam. que indica sorpresa ó extrañeza de que uno haga ó diga una cosa de que no se le creia capaz por su moderacion, educacion, falta de disposicion, etc.

OIGUINSA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas, comprensivo de varias especies, indígenas del Perú.

OIO, m. ant. Ojo.||*Parar oio*, fras. ant. Fijar la atencion. || *Parecer por oio*, fras. ant. Estar á la vista.

OION, m. Ornit. Especie de ave de rapiña, diurna, y exótica en España.

OIQUÉTICO, m. Entom. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos.

OIR, a. Sentir por el oido; percibir un sonido, una voz, un ruido, una conversacion, discurso, canto, tocata, etc. || fig. Prestar atencion y acogida á los ruegos, quejas, lamentos, etc., de otro. || Detenerse á escuchar á otro; enterarse de lo que se le dice.|| Asistir á las explicaciones de un catedrático, á la representacion de un actor, al discurso de un orador, etc. || *Oir, ver y callar*; loc. que se usa para recomendar la atencion y el silencio, con respecto á lo que se vea y oiga. || *Fulano ha de oirme*; he de decirle las verdades del barquero; le diré cuántas son cinco; le hablaré claro; lo reprenderé; le daré mis quejas; le manifestaré el resentimiento que tengo contra él, etc., segun el caso de aplicacion. || *Oir, ver y callar, recias cosas son de obrar*; refr. que enseña el cuidado que se debe poner en estas tres cosas, pues cuesta tanta dificultad y repugnancia el observarlas. ||*Oiga! Oigan!* V. OIGA, en su lugar marginal correspondiente.| *Oigase ú oigamonos*; silencio! no nos interrumpamos! guárdese silencio! || *Oye, oyes, oiga Vd., etc.*; interjecciones que se usan para llamar á uno y hablarle. Se usan tambien á veces como una especie de amenaza. || fras. *Ahora lo oigo*; ahora lo sé, ninguna noticia tenia, he tenido de eso hasta ahora; todo lo ignoraba, etc. || *Como quien oye llover, como quien oye ladrar*; sin hacer caso, sin prestar la menor atencion, etc.

OIRSE, pron. Percibir uno lo que él mismo dice. Se usa como recíproco, como pasivo y como impersonal, en las respectivas acepciones del activo.

OJAL, m. Abertura prolongada guarnecida de hilo ó seda, y aun de plata ó de oro, que se hacen en la ropa para meter por ella un boton. || Abertura ó agujero prolongado que se hace en varios objetos, con un fin mas ó ménos análogo á los que se hacen en la ropa; como sucede en algunas correas, morrales, etc. || fig. fam y pop. La abertura vaginal.

OJALÁ, interj. que se usa para expresar el deseo que se tiene de que suceda ó se realice una cosa, y equivale á *Dios lo quiera*, *Dios quiera que así suceda*, *así sea*, *cuánto me alegraré que sea así*, *etc.*

OJALABLE, adj. Que puede ó debe ser ojalado.

OJALADORA, f. V. OJALERA, en su primera acepcion.

OJALADERA, f. V. OJALERA, en su primera acepcion.

OJALADURA, f. El conjunto de ojales de un traje ó vestido.|| La accion de poner ojales.

OJALAR, a. Poner, hacer ó formar ojales á un traje ó á otro objeto. || Es tambien sustantivo: v. g. *el ojalar* requiere una habilidad particular y mucha paciencia.

OJALARSE, pron. Ser ojalado.

OJALERA, f. La mujer dedicada á hacer los ojales á la ropa.|| La parte del vestido en la que corresponde poner los ojales.

OJALME, m. Especie de salmuera mezclada con vinagre.

OJAR, a. V. OJEAR. || ant. Mirar atentamente.

OJAZO, m. aum. de *ojo*.

OJARANZO, m. Bot. Nombre de un árbol pequeño parásito, de mucha dureza y bastante sensible.

OJEABLE, adj. Que se puede ó se debe ojear: *monte ojeable*, *valle ojeable*.

OJEADA, f. Mirada rápida dirigida á una persona ó cosa. || fig. Exámen ligeramente practicado de un escrito ó de otro objeto.

OJEADOR, RA, adj. Que ojea. || Se usa en la terminacion masculina, como sustantivo, por los hombres que en las cacerías van ojeando la caza.

OJEAR, a. Mirar con ojo escudriñador alguna cosa. || Espantar á voces ó con ruido la caza á fin de que vaya á un punto conveniente donde se le ha de tirar. || Por ext. Ahuyentar ó espantar una cosa.

OJEARSE, pron. Espantarse, ahuyentarse; ser ojeado.

OJEO, m. La accion de espantar la caza, pegando con palos en las ramas ó zarzales, dando voces, etc., para que se levante ó salga al punto en que se le quiere tirar. || Especie de batida que se practica en un monte averiguando dónde está la caza. || fras. fig. *Irse á ojeo*; ir buscando con cuidado lo que se desea ó solicita. || V. OJEADA.

OJERA, f. Especie de depresion del párpado inferior, algun tanto oscura, efecto de haber pasado mala noche, de haberse entregado con exceso á ciertos placeres, etc., en cuyo sentido se dice: *se conoce que fulano pasó mala noche; se levantó con ojeras.*

OJERITA, f. dim. de *ojera*.

OJERIZA, f. Encono ó animadversion que se tiene hácia un objeto. || fras. *Tener á uno ojeriza*; estar prevenido contra él, tenerle rencor, mirarlo con animosidad, etc.

OJEROSO, SA, adj. Que tiene ojeras.

OJERUDO, DA, adj. De grandes ojeras. Se usa muy poco. V. OJEROSO.

OJETE, m. Agujerito redondo guarnecido ó reforzado de hilo ó de metal, que se hace en algunos vestidos ó piezas de ropa, para que entre por él una agujeta ó cordon que sirve para apretar ó abrochar; como sucede en los corsés, en la espalda de algunos chalecos, etc. || fig. y fam. El ano ú orificio posterior. || Bord. Agujero ó calado redondo.

OJETEABLE, adj. Que puede ó debe ser ojeteado.

OJETEADO, m. El conjunto de ojetes de un vestido ó pieza de ropa, y la labor con que están hechos.|| Bord. Conjunto de calados redondos figurando ojetes. || adj. Que tiene ojetes.

OJETEADOR, m. El que hace ojetes.

OJETEAR, a. Hacer los ojetes á un vestido ó pieza de ropa. || Bord. Calar una tela figurando en ella ojetes.

OJETERA, f. La parte del corsé ó jubon ó de otra pieza, en la que se ponen los ojetes, reforzándola previamente con alguna tela fuerte, badana, etc., y fortalecido su borde con una ballena. || Especie de máquina con que se hacen ojetes de metal.

OJETERO, RA, s. La persona que pone ojetes ó los refuerza con metal. || El que vende, hace ó trafica en ojetes.

OJIALEGRE, adj. De ojos alegres, llenos de viveza y alegría.

OJICO, m. dim. de *ojo*.

OJIENJUTO, TA, adj. Enjuto de ojos, que apénas llora, que llora raras veces ó con dificultad.

OJIERA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, familia de las sinantéreas heliantáceas.

OJIGALLO, LLA, adj. Capr. Lo que tiene el color del ojo del gallo.

OJIGIA, f. Geol. Género de crustáceos fósiles, familia de los trilobitos, que se encuentran en las antiguas capas del globo.

OJILLO, m. dim. de *ojo*.

OJIMEL ú **OJIMIEL**, m. Composicion que se hace de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de jarabe. Suelen ademas añadirse otros ingredientes, como las cinco raices aperitivas, etc.

OJIMORENO, NA, adj. De ojos morenos ó pardos.

OJINEGRO, GRA, adj. De ojos negros.

OJINON, m. Capr. Tuerto, falto de un ojo.

OJITO, m. dim. de *ojo*.

OJITO DE CIERVO, m. Bot. Nombre de una planta.

OJIZAINO, NA, adj. Que mira atravesado y con malos ojos, mal encarado y de vista traviesa ó atraidorada.

OJIZARCO, CA, adj. De ojos azules.

OJO, m. Órgano de la vista, colocado á cada lado de la cara, y de los mas complicados de la economía animal. Se comprende bajo este nombre no solo el globo que rueda en cada órbita, sino tambien las demas partes blandas que lo circundan con inclusion de los párpados, cejas y pestañas. || V. AOJO. || El agujero que tiene la aguja para que entre el hilo. || El agujero que tienen algunas cosas para ensartarse, como las cuentas, las perlas, etc. || El anillo que tienen las herramientas para que entre por él el astil ó mango con que se agarran para trabajar, y son de varias hechuras; como el del azadon, el del martillo, el del hacha, etc. || El manantial de corto caudal, que nace en un terreno algo llano. || Cada una de las gotas de aceite ó grasa que nadan en otro licor. || El círculo de colores que tiene el pavo real en las extremidades de cada una de las plumas de la cola. || El arco de la puente por donde pasa el agua, y tambien el que tiene el molino para que entre la que hace andar la rueda. || met. La atencion, cuidado ó advertencia que se pone en alguna cosa. || En la letra *e* se llama aquella pequeña abertura que tiene en la cabeza del carácter, la cual la distingue de la *c*. || Impr. El grueso que tienen los caractéres de ella para dar el cuerpo á la letra, de suerte que en dos fundiciones de un mismo grado se dice que tiene mas ojo la una que la otra. || La mano que se da á la ropa con el jabon cuando se lava. || Nota de advertencia que se pone al márgen de lo escrito ó impreso. || Se toma por expresion de gran cariño ó por el objeto de él. Se usa regularmente en plural, diciendo mis *ojos* ó sus *ojos*. || Cada uno de los huesos ó cavidades que tiene dentro de sí el pan, el queso y otras cosas cuando están esponjadas. || Cada una de las mallas de que se componen las redes. || — *á la márgen*; expr. met. que se usa para explicar que se ponga advertencia en alguna cosa. — *al cristo que es de plata*; modo de hablar con que se advierte á alguno tenga cuidado con una cosa, por el riesgo que hay de que la hurten. — *alerta*; loc. fam. con que se advierte á otro esté con cuidado para evitar algun riesgo ó fraude. — *avizor*, loc. Alerta, con cuidado. — *de besugo*; apodo que se dice del ojo vuelto, porque se parece á los del besugo cocido. — *de breque*, fam. El que es pitarroso y remellado. Se usa tambien por nota de desprecio. — ú *ojos de viroque*; apodo que se da á los que miran atravesado. — *de buey*; planta que produce los tallos tiernos y delgados, las hojas como las del hinojo, el boton de la flor amarillo, mayor que el de la manzanilla. fig. fam. Se suele denominar la moneda de veinte reales. Pocos *ojos de buey* nos quedan en España; porque nos los han cambiado por napoleones. || fam. El doblon de á ocho. — *de gallo*; color parecido al del *ojo de gallo* que tienen algunos vinos. Es tambien una excrecencia callosa que por lo regular se forma encima ó debajo de los dedos del pié y sumamente incómoda, aunque no es muy grande. || Especie de pasta redondilla, semejante á la lentejuela, que sirve para sopa. — *de gato*; piedra preciosa compuesta de cuarzo y amianto fibroso, de fondo oscuro amarillento ó verdoso, que labrada va descubriendo la faja blanquecina segun se le da la vuelta. — *de perdiz*; entre pasamaneros cierta labor que tiene la figura de un ojo pequeño. — *de pollo*, se llama la raiz pequeña ó mancha negra que se forma en el callo, y suele hacer un agujerito parecido al ojo del pollo. || *Ojos de cangrejo*; ciertas piedrezuelas calcáreas, convexas por un lado y planas por otro, que crian interiormente los cangrejos, y que solo se ven en ellos al tiempo de la muda. — *de gato*; apodo que se da al que los tiene azules ó varios en el color. — *de preposicion*, fam. Apodo que se da en el juego al que mira á otro que pierde. — *de sapo*; el que los tiene muy hinchados, reventones y que le purgan mucho. || *Ojos hay que de lagañas se enamoran*; refr. que enseña que el gusto no se gobierna siempre por la razon. || *Ojos malos á quien los mira pegan su malatía*; refr. que advierte que el llegarse á las malas compañías siempre es peligroso, porque regularmente comunican y pegan sus malas costumbres. || *Ojos que no ven, corazon que no quiebra, llora ó siente*; refr. que da á entender, que las lástimas que están léjos se sienten ménos que las que se tienen á la vista. || *Ojos que te vieron ir*; expr. con que se significa que la ocasion que se perdió una vez, no vuelve despues. — *rasgados*; los que siendo grandes se descubren mucho por la amplitud de los párpados. — *saltones*; los que son muy abultados y parecen estar fuera de su órbita. — *vivos*; los muy brillantes, bulliciosos y alegres. || *Abre el ojo que asan carne*; refr. con que se advierte á alguno que se aproveche de la ocasion cuando esta se presenta. || *Abrir el ojo*, fras. met. y fam. Estar uno advertido para que no le engañen. = *Abrir los ojos*, fras. met. Conocer las cosas como ellas son, para sacar aprovechamiento y evitar las que pueden causar perjuicio ó ruina. = *Abrir los ojos á uno*, fras. met. Darle á conocer lo que ignoraba: se usa igualmente en buena y mala parte, así á fin de dar á entender lo que es bueno y seguro para que se admita, como lo malo y dañoso para que se evite. || *Tanto ojo*; modo de hablar que se usa para significar la alegría con que alguno asiste á lo que se le promete, ó con que desea aquello de que está hablando. || *A cierra ojos*, mod. adv. Sin reparar en inconvenientes, ni detenerse á mirar los riesgos que pueden ofrecerse. || met. Sin exámen ni reparo, precipitadamente. || *Alegrársele á alguno los ojos*, fras. Manifestar en ellos el regocijo extraordinario que ha causado un objeto agradable. || *Al ojo*, mod. adv. Cercanamente ó á la vista. || *Á los ojos*, mod. adv. Á la vista, en presencia de alguno y delante de él. || *Alzar ó levantar los ojos al cielo*, fras. met. Levantar el corazon á Dios implorando su favor. || *A ojo*, mod. adv. Sin peso, sin medida, á bulto. || Á juicio, arbitrio ó discrecion de alguno; como *á ojo de buen varon*. || ant. V. Á LOS OJOS. || *A ojo de buen cubero*; expr. fam. para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso y á bulto. || *A ojos cegarritas*, mod. adv. Cerrando casi los ojos para dirigir la vista. || *A ojos cerrados*, mod. adv. V. A CIERRA OJOS. || *A ojos vistas*, mod. adv. Visible, clara, patente, palpablemente. || *Apartar los ojos*, fras. V. APARTAR LA VISTA. || *A quien tanto ve, con un ojo le basta*; fras. que se usa para reprender al que es muy curioso, y se mete á registrar lo que no quieren vea ó entienda. || *Arrasársele á uno los ojos de agua ó lágrimas*, fras. Llenarse los ojos de agua ántes de prorumpir á llorar. || *A sus ojos*, mod. adv. Á su vista, en su presencia. || *Avivar los ojos*, fras. Andar con cuidado y diligencia para no dejarse engañar ni coger de repente. *Bailar los ojos*; fras. met. que se dice de los que son bulliciosos, alegres y vivos. || *Bajar los ojos*; fras. que ademas del sentido recto vale humillarse y obedecer prontamente á lo que se manda. || *Cerrados los ojos*, mod. adv. V. Á OJOS CERRADOS. || *Cerrar el ojo ó los ojos*, fras. met. Espirar ó morir alguna persona. || *Cerrar los ojos*, fras. met. V. DORMIR. Se usa frecuentemente con negacion. = fras. met. Sujetar el entendimiento al dictámen de otro. = fras. met. Obedecer sin exámen ni réplica. = fras. met. Arrojarse temeriamente á hacer alguna cosa sin reparar en inconvenientes. || *Clavar los ojos ó la vista*, fras. Mirar con particular cuidado y atencion alguna cosa. || *Como los ojos de la cara*; expr. fam. que se usa para ponderar el aprecio que se hace de una cosa, ó el cariño y cuidado con que se trata; aludiendo al que cada viviente tiene con sus ojos. || *Con el ojo tan largo*, mod. adv. Con cuidado, atencion y vigilancia. || *Con otros ojos*, mod. adv. Con diferente aficion y de diverso modo que ántes. || *Conocérsele á uno alguna cosa en lo blanco de los ojos*; fras. con que se da á entender que por alguna señal, sin decir cuál es, se ha penetrado la intencion ó deseo de alguno. || *Costar un ojo*; fras. que se usa para ponderar el precio excesivo de las cosas, ó el mucho gasto que se ha tenido en ellas. || *Crecer el ojo*, fras. met. y fam. Alegrarse á vista de alguna cosa que se desea y espera conseguir. || *Cuatro ojos*; nombre que da comunmente el vulgo á las personas que traen anteojos. || *Dar de ojos*, fras. Caer de pechos en el suelo. = Encontrarse con alguna persona. = fras. met. Caer en algun error. || *Dar en los ojos*, fras. met. Ser una cosa tan clara y patente, que por sí misma se hace conocer á la primera vista. = Ejecutar alguna accion de propósito con ánimo de enfadar ó disgustar á otro. || *Delante de los ojos*, mod. adv. En presencia de alguno, á la vista. || *De medio ojo*, mod. adv. No enteramente descubierto ó en público. || *De quien pone los ojos en suelo no fies tu dinero*; refr. que aconseja nos guardemos de los hipócritas. || *Desencapotar los ojos*, fras. Deponer el enojo y ceño, y mirar con agrado. || *Despabilar ó despabilarse los ojos*, fras. met. Vivir con cuidado y advertencia. || *Dichosos los ojos que ven á Vd.*; expr. que se usa cuando se encuentra á alguna persona despues de largo tiempo que no se ve. || *Dormir con los ojos abiertos*; fras. con que se explica el dormir con precaucion y cuidado para no dejarse sorprender ni engañar. || *Dormir los ojos*; fras. con que se expresa la afectacion y el melindre de la que los cierra y entreabre para que parezcan mejor, ó para dar á entender algun afecto interior. || *Echar el ojo ó tanto ojo á una cosa*, fras. fam. Mirarla con atencion mostrando deseo de ella. || *El ojo del amo ó del señor engorda al caballo*; refr. que advierte cuánto conviene que cada uno cuide de su hacienda. || *El ojo límpiale con el codo*; refr. con que se da á entender que á los ojos nada les daña tanto como el andar hurgandolos. || *Encima de mis ojos*, mod. adv. V. SOBRE MIS OJOS. || *Enclavar los ojos*, fras. V. CLAVAR LOS OJOS. || *En los ojos de alguno*, mod. adv. V. DELANTE DE LOS OJOS. || *Entrar á ojos cerrados*, fras. met. Entrar en un negocio, ó admitir una cosa sin exámen ni reflexion. || *En un abrir de ojos* ó *en un abrir y cerrar de ojos*, ó *en un volver de ojos*, fras. En un instante, con extraordinaria brevedad. || *Estar una cosa tan en los ojos*, fras. Ser vista con mucha frecuencia. || *Estimar sobre los ojos*; fras. usada cortesanamente, para mostrar se agradece el beneficio ú oferta que se hace á alguno. || *Hablar con los ojos*, fras. Dar á entender con alguna mirada ó guiñada lo que se quiere decir á otro. || *Hacer los ojos telarañas*, fras. met. Turbarse la vista. || *Hacer ó hacerse del ojo*; fras. que ademas del sentido recto, de hacerse uno á otro señas guiñando el ojo para que le entienda sin conocerse ó notarse, significa tambien estar dos de un mismo parecer y dictámen en alguna cosa, sin habérsela comunicado el uno al otro. || *Hacer ojo*, fras. met. Estar el peso poco equilibrado, y cargar mas á la una balanza que á la otra. || *Hacerse ojos*, fras. met. Estar solícito y atento para conseguir ó ejecutar alguna cosa que se desea, ó para verla y examinarla. || *Hasta los ojos*; mod. adv. para ponderar el exceso de alguna cosa en que uno se ha metido, ó de alguna pasion que padece; y así se dice: fulano está empeñado *hasta los ojos*, enamorado *hasta los ojos*. || *Henchir ó llenar el ojo*; fras. con que se da á entender que alguna cosa ha contentado mucho, por parecer perfecta y aventajada en su especie. || *Irsele á uno los ojos por alguna cosa ó tras alguna cosa*, fras. V. ÍRSELE Á UNO EL ALMA. || *Lo que con el ojo ó con los ojos veo, con el dedo lo adivino*; refr. que da á entender que no es necesaria mucha advertencia para conocer lo que es patente y notorio. || *Los ojos se abalanzan, los piés se cansan, las manos no alcanzan*; refr. con que se explica el deseo de alguna cosa que no se puede lograr. || *Llevar los ojos ó llevarse los ojos*, fras. Atraer á sí la atencion de los que lo ven. || *Llevar ó tener los ojos clavados en el suelo*; fras. fam. de que se usa para denotar la modestia y compostura de alguna persona. || *Llorar con ambos ojos*; fras. con que se pondera una pérdida grande ó un contratiempo que sucede á alguno. || *Llorar con un ojo*; fras. met. que explica no caber mucho sentimiento á alguno de un pesar que á otro le alcanza mas, ó fingir el que no se tiene. || *Mal de ojo*. V. MAL. || *Mas ven cuatro ojos que dos*; fras. met. con que se da á entender, que las resoluciones salen mejor conferidas y consultadas con otros, que tomadas por solo un dictámen. || *Mentir á uno el ojo*, fras. fam. Equivocarse, engañarse en alguna cosa ó precio por algunas señales exteriores. || *Meter por los ojos*, fras. met. Introducir con violencia alguna cosa, ó hacer que se tome contra su gusto y dictámen. || *Meterse por el ojo de una aguja*; fras. met. que se dice de la persona bulliciosa y entrometida que se introduce en cualquiera parte para conseguir lo que solicita. || *Mirar con buenos ó malos ojos*, fras. Mirar alguna cosa con aficion ó cariño, ó al contrario. || *Mirar con otros ojos*; fras. met. Hacer de alguno diferente concepto, estimacion y aprecio del que ántes se hacia. || *Mirar de mal ojo*, fras. met. Mostrar desafecto ó desagrado. || *Ni ojo en la carta, ni mano en el arca, ó ni los ojos á las cartas, ni las manos á las arcas*; refr. que reprende á los que intentan averiguar lo que no deben, y á los que toman lo ajeno. Otros dicen: *ni las manos á las barbas*, reprimiendo á los que ponen las manos en otro. || *No es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano*; refr. con que se pondera por antífrasis algun grave daño. || *No hay mas que abrir ojos y mirar*; fras. con que se pondera la perfeccion, grandeza ó estimacion de alguna cosa. || *No levantar los ojos*, fras. met. Mirar al suelo por humildad, modestia, etc. || *No pegar el ojo ó los ojos*, fras. No poder dormir en toda la noche ni tomar el sueño. || *No quitar los ojos*, fras. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. || *No saber dónde se tienen los ojos*; fras. fam. con que se pondera la demasiada ignorancia de alguno en las cosas mas claras y triviales. || *No tener donde volver los ojos*; fras. fam. de que se usa hablando de la persona desvalida, ó que se le ha muerto quien la sustentaba. || *¿No tiene ojos?* expr. que se usa preguntando, para decir á alguno que porqué no mira lo que hace, ó cómo va, por haber atropellado ó pisado al que se lo dice. || *Ofender los ojos*, fras. Ademas del sentido recto, que vale hacer daño en ellos, se toma por servir de escándalo, ó dárselo á alguna persona. || *Pasar los ojos ó la vista*, fras. Leer ligeramente algun escrito, y enterarse de lo que contiene. || *Perder de ojo una cosa*, fras. V. PERDERLA DE VISTA. || *Poner delante de los ojos*, fras. fam. Convencer á alguno con la razon ó con la experiencia, para que deponga el dictámen errado en que está. || *Poner los ojos*, fras. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. = Denotar aficion ó cariño á alguna cosa. || *Poner los ojos en blanco*, fras. Volverlos de modo que apénas se descubra mas que lo blanco de ellos. || *Poner ó tornar los ojos en albo*, fras. ant. V. PONERLOS EN BLANCO. || *Por sus ojos bellidos*; expr. que significa por su buena cara, de balde y sin costar trabajo alguno. || *Quebrar el ojo al diablo*, fras. met. y fam. Hacer lo mejor, mas justo y razonable. || *Quebrar los ojos*, fras. fam. Desplacer ó desagradar á alguno en lo que se conoce ser de su gusto. = fras. met. Se dice tambien de la luz cuando es muy activa, que no se puede mirar á ella sin que se ofenda la vista, como sucede cuando se quiere mirar al sol. || *Quebrarse los ojos*, fras. met. Cansarse los ojos por la mucha fatiga que se toma en alguna cosa; como en leer ó estudiar. Se dice tambien de los moribundos cuando se les turba la vista, que es señal de estar ya á los últimos. || *Quebrarse ó sacarse ó hacerse sacar un ojo por quebrar ó sacar á otro los dos*; fras. met. que denota el odio y enemistad que alguno tiene con otro, de manera que porque le venga mal, no repara en hacérsele ántes á sí propio. || *Rasarse los ojos de agua*, fras. V. ARRASARSE. || *Revolver los ojos*, fras. Volver la vista en redondo vaga y desatentadamente por efecto de alguna violenta pasion ó accidente. || *Sacar los ojos*, fras. Apretar á uno, é instarle con molestia á que haga alguna cosa. || *Sacarse los ojos*; fras. met. que exagera el enojo y cólera con que dos ó mas personas riñen y altercan sobre alguna materia ó negocio. || *Salir á los ojos*, fras. met. SALIR Á LA CARA, en la segunda acepcion. || *Saltar a los ojos*; fras. met. con que se expresa ser una cosa muy clara. = Se dice tambien de las cosas vistosas y sobresalientes por su primor. Se usa asimismo para explicar el enojo é irritacion que alguno tiene contra otro. || *Saltársele los ojos ó sus niñas*; fras. met. con que se significa la grande ansia ó deseo con que se apetece alguna cosa, infiriéndolo de la tenaz atencion con que se mira. Dícese regularmente de los niños cuando ven comer. || *Ser el ojo derecho de alguno*, fras. fam. Ser de su mayor confianza y cariño. || *Sobre mis ojos*; mod. adv. con que se explica la mucha estimacion ó aprecio que se hace de alguna cosa. || *Tanto ojo*, ó *estar con tanto ojo*; fras. que avisa ó denota el cuidado y vigilancia que se debe tener con algunas personas que pueden ser sospechosas. || *Taparse de medio ojo*, fras. Se dice de las mujeres cuando se tapan la cara con la mantilla sin descubrir mas que un ojo, para ver sin ser conocidas. || *Tener entre ojos á alguno*, fras. fam. V. TENER SOBRE OJO. || *Tener los ojos en alguna cosa*, fras. met. Mirarla con grande atencion, y observarla con todo cuidado. || *Tener ojo á alguna cosa*, fras. Atender, poner la mira en ella. || *Tener malos ojos*, fras. Fuera del sentido recto se usa para dar á entender á alguno, que es aciago ó desgraciado en las cosas que mira ó examina. || *Tierno de ojos*; el que en ellos padece alguna fluxion ligera y continua. || *Torcer los ojos*, fras. Esconder los ojos há-

cia algun lado, apartándolos de la línea recta. || *Traer al ojo alguna cosa*, fras. Cuidar atentamente de algun negocio ó persona sin dejarla olvidar || *Traer entre ojos*, fras. met. Observar á alguno por el recelo que se tiene de él. || *Traer sobre ojo*; fras. met. que denota que á alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle ó robarle, ó para otro fin semejante. = fam. Estar enojado con alguno. || *Un ojo á una cosa y otro á otra*; modo de hablar con que se explica la concurrencia de diversas intenciones á un tiempo; como un *ojo* á la sarten y otro á la gata. = *Valer un ojo de la cara*, fras. met. Ser una cosa de mucha estimacion ó precio. || *Vendarse los ojos*, fras. met. No querer asentir ni sujetarse á la razon por clara que sea. || *Venirse á los ojos*, fras. fam. V. SALTAR Á LOS OJOS, en su primera acepcion. || *Ver con muchos ojos*; fras. met. con que se explica la atencion y cuidado con que se mira alguna cosa. || *Vidriarse los ojos*, fras. Tomar la apariencia ó semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos. || *Volver los ojos*, fras. Torcerlos al tiempo de mirar; lo que se dice muy comunmente de los niños cuando por debilidad ó vicio tuercen la vista. = met. Considerar ó poner la atencion en alguna cosa para hacer reflexion sobre ella.

OJOLATON, m. ant. Cierta tela para vestidos.

OJOLOTE, m. prov. Méj. Especie de hilo que se hace con la corteza de un árbol del mismo nombre.

OJOSO, SA, adj. Lo que está lleno de ojos, como el pan, etc.

OJOTA, f. Especie de calzado que usaban las indias, muy parecido á las alpargatas españolas. El novio regalaba unas á la novia, al tiempo de casarse; si era doncella, se las daba de lana; y si no, de esparto.

OJUELA, f. Una especie de hilo de oro. La hay rizada, lisa y vestida.

OJUELO, m. dim. de *ojo*. Úsase comunmente para designar los ojos alegres y chuscos. || pl. Llámanse así en algunas partes los anteojos que se usan para leer.

OJUNREGAZADO, DA, adj. Capr. El que tiene los ojos arregazados ó con los párpados arremangados.

OLA, f. Cada una de las masas de agua que se elevan sobre la superficie del mar, de un lago, de un rio, etc., por efecto de la agitacion producida por el viento, por la fuerza de la corriente, ó por otra causa exterior.

OLACANTO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos, que comprende trece especies.

OLACANTO, TA, adj. Ictiol. Que tiene el cuerpo enteramente cubierto de espinas muy juntas.

OLACÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al fisiliario. = *Olacíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género fisiliario.

OLAJE, m. Conjunto de olas, ó la continuada sucesion de ellas.

OLAMPI, m. Farm. Sustancia extraida de un vegetal de América, de un color pardusco, luciente en su interior, casi trasparente, que despide un olor de resina al inflamarse.

OLÁNICO, CA, adj. Quím. Que tiene por base la olanina.

OLANINA, f. Quím. Sustancia que se encuentra en el aceite animal.

OLDELANDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas y monopétalas, pertenecientes á la familia de las rubiáceas. Comprende una porcion de especies exóticas.

OLEACAZAN, m. Planta de Córdoba en Méjico: es un específico contra los venenos.

OLEÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende al género fresno y á otros varios.

OLEADA, f. Ola grande é impetuosa. || fig. Cada uno de los movimientos vacilantes é inciertos que se observan en la muchedumbre, cuando la gente se presenta apiñada. || Golpe ó embate de una ola. || provin. La abundante cosecha de aceite.

OLEAGÍNEO, EA, adj. Bot. Que es de la naturaleza del olivo.

OLEAGINOSIDAD, f. Cualidad de lo que es aceitoso.

OLEAGINOSO, SA, adj. V. ACEITOSO.

OLEAJE, m. V. OLAJE.

OLEANARIO, IA, adj. Quím. Que exhala un olor de aceite.

OLEANDRA, f. Bot. Género de plantas, familia de los helechos.

OLEANDRO, m. Bot. Especie de laurel rosa, arbusto acuático.

OLEAR, a. Administrar á un enfermo el sacramento de la Extremauncion.

OLEARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las sinantéreas, de flores radiadas, indígenas de la Nueva-Holanda.

OLEARIO, IA, adj. poco usado. V. OLEOSO.

OLEASTRINO, NA, adj. Bot. Que tiene relacion ó analogía con el acebuche ú olivo silvestre.

OLEASTRO, m. V. ACEBUCHE.

OLEATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido oléico, con una base salificable.

OLEAZA, f. prov. Arag. Agua que queda despues de haber sacado el aceite en los molinos.

OLECRANARTOCRACIA, f. Patol. Inflamacion de las superficies articulares del codo.

OLECRANO ú OLECRÁNEO, m. Anat. Apófisis de la extremidad humeral del codo, que es muy saliente, encorvada, desigual, y contribuye á formar esta parte del brazo; ó bien: la eminencia saliente del codo.

OLECRANIANO, NA, adj. Perteneciente al olecráneo.

OLEDERO, RA, adj. Que despide ó exhala olor.

OLEDOR, RA, s. El que huele. || m. ant. Pomo ó bujeta. || Úsase tambien como adjetivo.

OLEFIANTE, adj. Quím. Epíteto dado á un gas compuesto de un átomo de carbono y de otro de hidrógeno.

OLÉICO, CA, adj. Quím. Reducido por la saponificacion del aceite.

OLÉIDAS, f. pl. Quím. Familia de compuestos ternarios orgánicos, cuya base es el aceite.

OLÉIDO, DA, adj. Parecido al aceite.

OLEÍFERO, RA, adj. Que produce aceite.

OLEIFOLIADO, DA, adj. Bot. De hojas semejantes á las del olivo.

OLEÍGENO, NA, adj. Que produce un líquido de apariencia oleosa.

OLEÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al olivo. = *Oleíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género olivo.

OLENIA, f. Astrol. Nombre de una constelacion.

OLENO, NA, adj. Zool. Que tiene los brazos junto á la boca. = *Olenos*, m. pl. Division de animales acéfalos, que comprende los que tienen los brazos situados junto á la boca.

ÓLEO, m. V. ACEITE. || Llámase así, por antonomasia, el aceite que la Iglesia usa en los sacramentos y en otras ceremonias; así se dice *los santos óleos*. || *Santo óleo*; la Extremauncion. || *Al óleo*; mod. adv. que se usa hablando de una pintura ó de un cuadro cuyos colores han sido preparados con aceite. || fras. *Andar ó estar al óleo*; estar una cosa muy adornada y compuesta. || fig. é irón. *Bueno va el óleo*; bueno va el negocio; esto va muy mal, etc.

OLEOLADO, m. Farm. Aceite medicinal, obtenido por infusion ó por decoccion.

OLEOLATO, m. Farm. Medicamento compuesto de aceites esenciales. = Aceite esencial.

OLEÓLICO, CA, adj. Farm. Epíteto dado á los medicamentos que tienen por base el aceite.

OLEOLITO, m. Farm. Medicamento cuya base es el aceite.

OLEOMIEL, m. Especie de aceite que, segun Dioscórides, se hallaba en la Siria.

OLEONA, f. Quím. Materia líquida, que se obtiene por medio de la destilacion de una mezcla de cal y de ácido oleico.

OLEORICINATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido oleoricínico con una base salificable.

OLEORICÍNICO, CA, adj. Quím. Producido por la saponificacion del aceite de higuera del infierno.

ÓLEO-SÁCARO, m. Farm. Mezcla de azúcar con un aceite volátil.

OLEOSIDAD, f. ant. Cualidad de lo que es oleoso.

OLEOSO, SA, adj. V. ACEITOSO.

OLER, a. Sentir ó percibir el olor que despide alguna cosa. || fig. Descubrir, conocer ó percibir una cosa oculta. || Inquirir ó investigar con mucha curiosidad, con el objeto de saber lo que otros hacen, para algun fin particular. || n. Exhalar ó despedir olor. = Manifestar indicios ó señales; parecerse ó tener visos de alguna cosa: v. g. *ese hombre huele á hereje. Me huele á tia esa mujer, etc.* || fras. fig. *No oler bien alguna cosa*; infundir sospecha; indicar fraude ó engaño.

OLERÁCEO, EA, adj. Bot. Que se usa como alimento. = *Oleráceas*, f. pl. Clase de plantas fanerocotiledóneas incompletas, que comprende diferentes géneros. || Que se parece á la hortaliza.

OLERAR, a. Plantar legumbres ú hortalizas.

OLERSE, pron. Descubrirse ó conocerse alguna cosa oculta. || Ser olido.

OLETERO, m. Entom. Género de insectos arácnidos.

OLEULA, f. Farm. Aceite esencial extraido de una planta.

OLEULADO, DA, adj. Farm. Epíteto dado á ciertos medicamentos formados de aceites volátiles.

OLÉULICO, CA, adj. Farm. Epíteto que se aplica á los medicamentos que tienen por base un aceite volátil.

OLFACCION, f. Sensacion por la cual se perciben las impresiones que causan en los nervios olfatorios las moléculas ó los miasmas atmosféricos.

OLFATEABLE, adj. Que puede ó debe ser olfateado.

OLFATEAR, a. Oler con ahinco y cuidado, para percibir distintamente un olor cualquiera. || fig. y fam. Indagar ó averiguar; andar á la husma.

OLFATEARSE, pron. Ser olfateado.

OLFATIBLE, adj. Que es susceptible de ser olido.

OLFATO, m. Sentido por medio del cual se perciben los olores. || Iconol. Es representado por un jóven coronado de plantas odoríferas, y con un ramillete de rosas en una mano. Tiene un perro á sus plantas, aludiendo á la finura de olfato que posee este animal.

OLFATORIO, IA, adj. Perteneciente al olfato.

OLFERSIA, f. Bot. Género de plantas, familia de los helechos.

OLÍBANO, m. Sustancia producida por una especie de enebro, la cual se usa como incienso. Es una goma resinosa, que se cria debajo de la corteza del árbol, y surge por sus rajas ó hendiduras en forma de granos de un tamaño mas ó ménos grande, trasparentes, frágiles, de un color citrino ó encarnado, de olor agradable y de un sabor acre y amargo.

OLIERA, f. Vaso en que se guarda óleo ó aceite, y con particularidad se llama así el vaso en que se guarda el santo óleo ó crisma.

OLIGACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene algunas espinas. = f. Género de plantas sinantéreas.

OLIGÁNTERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las flores que tienen tantos estambres como pétalos, ó ménos estambres que pétalos. = *Oligánteras*, f. pl. Familia de plantas.

OLIGANTO, TA, adj. Bot. Que echa ó produce pocas flores.

OLIGARCA, s. Polít. Partidario del gobierno oligárquico. || Individuo ó miembro de una oligarquía.

OLIGARENA, f. Bot. Especie de arbusto indígena de la Nueva-Holanda.

OLIGARQUÍA, f. Polít. Forma de gobierno, en la cual el poder existe únicamente en la aristocracia ó en un reducido número de familias.

OLIGÁRQUICAMENTE, adv. de mod. Segun el sistema oligárquico, ó con arreglo á los principios en que debe fundarse una oligarquía.

OLIGÁRQUICO, CA, adj. Perteneciente á la oligarquía.

OLIGARQUIZAR, a. Polít. Hacer oligárquico un país, someter su gobierno á la forma aristocrática.

OLIGATO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, que crecen en el Chimborazo.

OLIGISTA, m. Miner. Variedad de hierro, que se hace dúctil quitándole el oxígeno.

OLIGOBLENIA, f. Patol. Falta de secrecion mucosa.

OLIGOCARPO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

OLIGOCARPO, PA, adj. Bot. Que produce pocos granos.

OLIGOCÉFALO, LA, adj. Bot. Que tiene pocos capítulos.

OLIGOCOLIA, f. Med. Secrecion poco abundante de la bílis.

OLIGOCOPRIA, f. Med. Falta ó escasez de deyecciones alvinas.

OLIGOCRACIA, f. Polít. Aristocracia poco numerosa.

OLIGOCRÁTICO, CA, adj. Perteneciente á la oligocracia.

OLIGÓCRONO, NA, adj. Que subsisté ó vive poco tiempo.

OLIGOCRONÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir pequeñas fracciones de tiempo.

OLIGODACRIA, f. Secrecion de lágrimas poco abundante.

OLIGODONTE, m. Erpet. Género de ofidianos.

OLIGOFARMACIA, f. Farmacia simplificada, que solamente se compone de un corto número de medicamentos.

OLIGOFÁRMACO, CA, s. Partidario de la oligofarmacia.

OLIGÓFILO, LA, adj. Bot. De pocas hojas.

OLIGOHEMIA, f. Med. Falta de sangre.

OLIGOHIDRIA, f. Med. Sudor poco abundante.

OLIGOMANÍA, f. Med. Delirio que se refiere solamente á un corto número de ideas.

OLIGOMANÍACO, CA, adj. Med. Afectado de oligomanía. Úsase tambien como sustantivo.

OLIGOMERADO, DA, adj. Compuesto de unos cuantos anillos.

OLIGOPLONÍA, f. Med. Falta de grasa ó de gordura.

OLIGÓPODO, m. Ictiol. Género de pescados huesosos, familia de los oquenópteros.

OLIGÓPORO, RA, adj. Que tiene solamente uno ó dos respiraderos.

OLIGOPOSIA, f. Med. Disminucion de la sed.

OLIGOQUILIA, f. Med. Falta de nutricion.

OLIGÓQUILO, LA, adj. Hig. Que forma ó produce poco quilo.

OLIGOSIALIA, f. Med. Secrecion de saliva poco abundante.

OLIGOSPERMIA, f. Med. Defecto ó falta de semen.

OLIGOSPERMO, MA, adj. Bot. Que contiene pocos granos.

OLIGÓSPORO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, que comprende muchas especies.

OLIGOSTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene pocos estambres.

OLIGÓTRICO, CA, adj. Bot. Poco cubierto de pelos. = *Oligotricos*, m. pl. Género de musgos, que comprende muchas especies.

OLIGOTROFÍA, f. Med. Principio de atrofia, producido por la falta de alimentos.

OLIGURESIA, f. Med. Secrecion de orina, poco abundante.

OLIMPÍACO, CA, adj. ant. V. OLÍMPICO.

OLIMPÍADA, f. Cronol. Período de cuatro años, en el primero de los cuales se celebraban los juegos olímpicos, cerca de la ciudad de Olimpia, de la cual tomaron el nombre.

OLÍMPICO, CA, adj. Perteneciente al Olimpo, ó á los juegos que se celebraban en Olimpia.

OLIMPO, m. El cielo; la morada de los dioses del paganismo antiguo.

OLINIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las ramnáceas.

OLIO, m. inus. V. ÓLEO. || *Al olio*, mod. adv. Pint. V. AL ÓLEO.

OLIOS, m. pl. Entom. Género de insectos de la familia de los arácnidos ó aracneidos.

OLIRA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumáceas, familia de las gramíneas.

OLÍREO, EA, adj. Bot. Parecido á una olira. = *Olíreas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género olira.

OLISCAR, a. Olfatear, buscar por el olfato alguna cosa. || fig. Averiguar, inquirir, husmear. || n. Comenzar una cosa á podrirse y á despedir mal olor, especialmente hablándose de la carne.

OLISMEABLE, adj. Que puede ó debe ser olismeado.

OLISMEADOR, m. El que olismea. Es tambien adjetivo.

OLISMEANTE, adj. Que olismea.

OLISMEAR, a. Averiguar, escudriñar, huronear.

OLISQUEAR, a. Empezar una cosa á dar mal olor. Se usa mas comunmente en sentido figurado, equivaliendo á investigar, hacer pesquisas, tratar de descubrir algun secreto, introduciéndose con sagacidad é insinuándose con astucia. V. OLISCAR.

OLITA, f. dim. de *ola*.

OLITORIO, IA, adj. Que corresponde á las huertas ó á los hortelanos. || Que tiene conexion, relacion ó analogía con las verduras.

OLIVA, f. Bot. V. OLIVO. || provin. V. ACEITUNA. || V. LECHUZA.

OLIVÁCEO, EA, adj. Que es de color de oliva.

OLIVACION, f. Accion y efecto de olivarse el pan.

OLIVADO, DA, adj. Que tiene el color de aceituna. || Entre panaderos se denomina el pan cuya masa se ha resfriado ántes de meterla en el horno, y forma por consecuencia unas ampollas requemadas en la corteza.

OLIVAR, m. Terreno plantado de olivos.

OLIVARDA, f. Ornit. Variedad del nebli, que se le distingue porque es mas pequeña de cuerpo, y porque es de un color amarillo verdoso. || Bot. Especie de yerba, de hojas lanceoladas, y dentadas por los bordes, algo pelusientas y con unas glándulas untuosas. Produce flores amarillas.

OLIVARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, familia de las umbelíferas, que se crian en las cercanías de Bagdag.

OLIVARSE, pron. Levantarse unas ampollas en el pan, al cocerse, por haberse enfriado la masa ántes de entrar en el horno.

OLIVENITA, f. Miner. Nombre dado á un cobre arsenioso.

OLIVERA, f. Bot. V. OLIVO.

OLIVETERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las ramnáceas, que comprende un árbol de los bosques de Marruecos.

OLIVÍFERO, RA, adj. Poes. Que abunda en olivos.

OLIVIFORME, adj. Que tiene la forma de una oliva.

OLIVILA, f. Quím. Principio inmediato de los vegetales, descubierto en el jugo concreto que surge del olivo.

OLIVINA, f. Miner. Sub-especie de crisólito prismático, de un color verde olivo.

OLIVO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas monopétalas, familia de las jazmíneas, que comprende árboles y grandes arbustos de hojas enteras, siempre verdes, dispuestas en racimos ó en panículos axilares ó terminales. Su fruto, llamado aceituna ú oliva, produce el aceite comun. || *Olivo y aceituno todo es uno*; refr. que suele aplicarse á los que gastan el tiempo buscando diferencias donde no las hay; y tambien á los que con impertinencia repiten una cosa, aunque con diferente nombre ó con diversas palabras.

OLMEDA, f. Lugar ó terreno donde hay plantados muchos olmos.

OLMEDO, m. V. OLMEDA.

OLMO, m. Bot. Especie de árbol que crece hasta la altura de 30 piés, que tiene recto el tronco, hojas cordiformes, de un color verde hermoso, y cuyos frutos y flores nacen colocados en pequeños racimos, que se caen al nacer las hojas. Su madera es fuerte, sólida y fácil de labrar.

OLOCARPO, PA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo fruto permanece entero, sin abrirse. = *Olocarpas*, f. pl. Seccion de plantas, clase de los musgos, que comprende aquellos cuya urna ó cápsula no se abre.

OLOCRACIA, f. Polít. Dominacion de una clase que ántes estaba oprimida.

OLOCRÁTICO, CA, adj. Perteneciente á la olocracia.

OLOGRAFÍA, f. El acto de escribir con propia mano su mismo testamento.

OLOGRAFIAR, a. Hacer testamento, escribiéndolo con mano propia.

OLÓGRAFO, FA, adj. Escrito de mano del testador.

OLONERVIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se da á una hoja de cuya base parten nervaduras longitudinales, muy inmediatas unas á las otras.

OLONERVIOSO, SA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á una hoja que tiene una nervadura central, de la cual salen nervaduras laterales.

OLONA, f. Com. Especie de tela fuerte, que se fabrica en Bretaña, y de la cual se hacen velas para las embarcaciones.

OLOPETALARIO, IA, adj. Bot. Trasformado en pétalo.

OLÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene enteras las alas.

OLOR, m. Impresion que producen en el órgano del olfato las emanaciones ó los efluvios que los cuerpos despiden. || ant. V. OLFATO. || fig. Esperanza, promesa ú oferta de alguna cosa. = Sospecha, indicio por el cual se viene en conocimiento de alguna cosa oculta ó que ha de suceder. = fig. Reputacion, fama. = *Estar al olor*; fras. fig. V. ESTAR AL HUSMO. = *Morir en olor de santidad*; morir en opinion de santo.

OLORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *olor*.

OLOROSIDAD, f. Cualidad de ser olorosa una cosa.

OLOROSO, SA, adj. Que exhala ó despide buen olor.

OLURA, f. ant. Perfume, aroma.

OLVIDABLE, adj. Que puede olvidarse, ó que es susceptible de ser olvidado.

OLVIDADERO, RA, adj. ant. é inus. V. OLVIDADIZO.

OLVIDADIZO, ZA, adj. Epíteto que se aplica á la persona que con facilidad olvida las cosas. || *Hacerse olvidadizo*, fras. Aparentar ó fingir olvido.

OLVIDADO, DA, adj. Epíteto dado á la persona ú objeto que ya no existe en la memoria. || *Estar olvidado*; fras. con que se explica que una cosa se hizo mucho tiempo há.

OLVIDANZA, f. ant. V. OLVIDO.

OLVIDAR, a. Perder la memoria ó el recuerdo de una cosa. || Dejar de amar ó de querer; dejar el cariño que ántes se tenia. || Descuidar, dejar ú omitir inadvertidamente una cosa cualquiera.

OLVIDARSE, pron. Dejar de amarse ó de quererse dos ó mas personas mutuamente. || Ser olvidado.

OLVIDO, m. Extincion de un recuerdo que ántes ocupaba la mente. || Falta ó flaqueza de memoria. || Desaparicion del anterior cariño. || Descuido de alguna cosa que se debia tener presente. || fras. *Echar al olvido ó en olvido*; olvidarse voluntariamente de alguna cosa. = *Enterrar en el olvido*, fig. Olvidar enteramente. = *Entregar alguna cosa al olvido*, fig. No mencionarla jamas, olvidarla. = *No tener en olvido ó no echar en olvido*; tener presente, no olvidar alguna persona ó cosa.

OLVIDOSO, SA, adj. ant. V. OLVIDADIZO.

OLLA, f. Vasija de barro ó de metal, de forma mas ó ménos cilíndrica, que comunmente es mas abultada en el medio que en los extremos, presentando una barriga que algunas veces se aproxima á la forma esférica, y sirve para cocer los alimentos, para calentar agua y para otros usos comunes. || La comida de carne, garbanzos, tocino y otras cosas, todo cocido, que generalmente se presenta en la mesa de todo español, especialmente si es castellano. || V. REMOLINO. || — *carnicera*; olla muy grande, en la que puede meterse mucha bazofia. — *ciega*. V. ALCANCÍA. — *de campaña*; marmita de cobre ó de hojalata, con tapadera bien ajustada, que sirve para hacer la comida en los viajes y durante las marchas. — *de cohetes*; peligro inminente, riesgo muy grave. — *de fuego*; especie de granada de mano, de la figura de una olla, que se usa en la guerra para arrojarla entre los enemigos, y para alumbrar ó iluminar algun paraje oscuro. — *podrida*; cocido compuesto de muchas especies de carne, como gallina, vaca, carnero, perdices, chorizos, jamon, etc. || fras. *Acá que hay olla*, fam. Acá que guisan. Úsase esta frase para dar á entender á otro que vaya al paraje donde está el que lo dice, porque allí encontrará cosas de su agrado. = *Estar á la olla de alguno*; vivir á sus expensas. = *Hacer la olla gorda*, fig. Ser causa de algun provecho; dar ó aumentar la utilidad. || *No hay olla sin tocino*, fam. Si falta algo de lo sustancial, no está perfecta una cosa. Suele usarse tambien para motejar á alguno que habla siempre de una misma cosa. || *A las ollas de Miguel*; juego que los muchachos hacen formando una rueda, dándose las manos y cantando una coplilla que empieza: *A las ollas de Miguel, que están cargadas de miel, etc.* Cada vez que se canta la copla, se vuelve uno de ellos de espalda; y así que todos se han vuelto, se repite la copla, y acaban dándose culadas, sin desprenderse de las manos. || refr. *Olla cabe tizones ha menester cobertera, y la moza do hay garzones la madre sobre ella*; mucho cuidado es menester para guardar las doncellas, privándolas de toda ocasion de cometer deslices. = *Olla que mucho hierve, sabor pierde*; no se saquen las cosas de sus trámites regulares; porque de lo contrario, suelen perderse, ó no producen el efecto que se desea. = *Olla reposada no la come toda barba*; pocas son las personas tan libres y exentas de cuidados, que puedan lograr descanso aun para comer, que es cuando mas lo necesita el hombre. = *Olla sin sal haz cuenta que no tienes manjar*; las cosas que carecen de lo necesario no aprovechan; para que una cosa agrade, preciso es que no le falte requisito alguno. = *A olla que hierve ninguna mosca se atreve*; del riesgo conocido todos huyen. = *No hay buena olla con agua sola*; para que una cosa sea buena, es necesario que tenga todo lo conveniente. = *No hay olla tan fea que no tenga su cobertera*; no hay persona ó cosa tan despreciable, que no tenga quien la estime ó quiera para algun uso. = *Quien quisiere probar la olla de su vecino, tenga la suya sin cobertera*; el que intenta disfrutar de lo que otros tienen, debe no mostrarse remiso en corresponderles en cuanto le sea posible.

OLLAO, m. Náut. Cada uno de los ojales que se hacen en las velas con el objeto de poderles añadir otra, si fuere necesario.

OLLAR, adj. Bot. Que tiene la forma de una olla. || Se aplica tambien á la piedra fácil de trabajar.

OLLAZA, f. aum. de *olla*. || *Á cada ollaza su coberteraza*, refr. Á cada uno debe dársele lo que le pertenece.

OLLAZO, m. Golpe dado con una olla.

OLLERÍA, f. Fábrica, almacen ó tienda donde se hacen ó venden ollas y otras vasijas de barro. || Conjunto de ollas y otros cacharros de barro.

OLLERO, RA, s. La persona que hace ó vende ollas, ú otras vasijas de barro que se emplean en los usos comunes. || refr. *Cada ollero su olla alaba, y mas si la trae quebrada*; conviene desconfiar de los que alaban y ensalzan mucho sus propias cosas, y mucho mas cuando los quieren hacer valer. = *Cada ollero alaba su puchero*; que es igual á *cada buhonero alaba sus agujas, ó cada uno alaba sus agujetas, etc.*

OLLICA, ITA, f. dim. de *olla*.

OLLUELA, f. dim. de *olla*.

OMACEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la mala conformacion de la cabeza y en la falta de brazos.

OMACEFALIANO, NA, adj. Anat. Epíteto aplicado á los monstruos por omacefalia.

OMACEFÁLICO, CA, adj. Anat. Perteneciente á la omacefalia.

OMACÉFALO, LA, s. Anat. Individuo que presenta la monstruosidad de la omacefalia.

OMAGRA, f. Patol. Gota que ataca á la espalda.

OMALIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros braquelitros.

OMÁLIDO, DA, adj. Entom. Parecido á una omalia. = *Omálidos*, m. pl. Tribu de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género omalia.

OMALISA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los molípenos apalitros, sub-órden de los pentámeros.

OMALO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

OMALOCARPO, m. Bot. Género de plantas, inmediato á la anémona.

OMALOÍDEO, EA, adj. Entom. Que tiene comprimido ó aplastado el cuerpo. = *Omaloídeos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, que comprende aquellos cuyo cuerpo es muy aplanado.

OMALOPIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

OMALÓPODO, DA, adj. Entom. De patas y muslos muy aplanados. = *Omalópodos*, m. pl. Familia de ortópteros, que comprende aquellos insectos que tienen patas y muslos muy aplanados.

OMALÓPTEROS, m. pl. Entom. Órden de insectos, que comprende una porcion del de los dípteros.

OMALORANFO, FA, adj. Ornit. Que tiene el pico ancho y aplanado en su base. = *Omaloranfos*, m. pl. Familia de pajarillos, comprensiva de los que tienen el pico ancho y aplanado en la base.

OMALÓSOMO, MA, adj. Hist. ant. De cuerpo aplastado.

OMALUROS, m. Miner. Especie de ágata.

OMANAJE y **OMANAGUE**, m. ant. V. HOMENAJE.

OMANTO, m. Pez que se cria en la laguna de Chucuito.

OMASEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

OMASO, m. Zool. Ventrículo de los animales rumiantes.

OMASTREFA, f. Mol. Género de cefalópodos, familia de los decápodos.

OMBELA, f. Bot. Nombre comun á todas las flores cuyos pedúnculos parten de un mismo punto, como las varillas que forman un paraguas. || Blas. Especie de parasol que el dux de Venecia ponia en sus armas, en virtud de una concesion hecha por el papa Alejandro III. || Señal con que los impresores suelen distinguir los artículos.

OMBLEA, f. Ictiol. Nombre de un pez de rio, parecido á la trucha.

OMBLIGADA, f. Parte de los cueros, que corresponde al ombligo.

OMBLIGO, m. Anat. Especie de boton ó nudo que queda formado en el medio del vientre por efecto de la cicatrizacion del cordon umbilical. || Anat. V. CORDON UMBILICAL. || Centro ó parte media de cualquier cosa. || — *blanco*, Bot. Especie de agárico, que se come y es muy sustancioso. — *de Vénus*, Bot. Especie de planta, de cuya raíz salen en invierno una porcion de hojas que presentan la figura de un cucurucho. Destruidas estas en la primavera, nace el tallo, que es de un pié de largo, el cual echa unas flores pequeñas y blancas. Llámase tambien así una conchita de forma espiral y de color nacarado, que sirve de habitacion á un caracol. || Ornit. Orificio interior del tubo de las plumas, por el cual penetra la vulva. || Geom. Puntos de una superficie curva para los cuales son iguales entre sí todos los radios de la curvatura de todas las secciones. || *Haberle cortado el ombligo*, fras. fig. Haberse captado su voluntad, conseguir su gracia, etc.

OMBLIGUERO, m. Vendaje que se pone á los niños recien nacidos, para sostener ó asegurar el cabezal que cubre el ombligo, miéntras este no se cicatriza.

OMBLIGUILLO, ITO, m. dim. de *ombligo*.

OMBO, m. Bot. Árbol del Brasil, parecido al limonero. Su fruto es de la magnitud de las ciruelas, y muy sabroso.

OMBOU, m. Bot. Nombre de un árbol de América, cuya fruta es como el melocoton.

OMBRACULIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un parasol.

OMBRETA, f. Ornit. Género de zancudas del Senegal.

OMBROMETRÍA, f. Fís. Arte de medir la cantidad de agua llovediza que ha caido en un tiempo determinado.

OMBROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la ombrometría.

OMBRÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para valuar la cantidad de agua llovediza que ha caido durante un tiempo dado.

OMECILLO, m. ant. V. HOMICIDIO.

OMEGA, f. La *o* larga de los Griegos, que es la última letra de su alfabeto. || Entom. Nombre vulgar de una falena que tiene en sus alas la figura de una *omega*.

ÓMEN, m. ant. Hombre. || — *de prestar*, loc. ant. Hombre de importancia.

OMENTAL, adj. Anat. Perteneciente al omento ó redaño.

OMENTO, m. V. REDAÑO.

ÓMICRON, m. *o* breve de los Griegos, que es la décimaquinta letra de su alfabeto.

OMINACION, f. Consecuencia que se deduce de un presagio ó agüero. || Consulta que se hace agoreramente.

OMINAR, a. V. AGORAR.

OMINOSAMENTE, adv. de mod. De un modo ominoso.

OMINOSO, SA, adj. De mal agüero; fatal, funesto.

OMISION, f. Falta de la ejecucion, de la manifestacion ó del cumplimiento de una cosa. || Negligencia ó poca solicitud en hacer aquello de que uno está encargado.

OMISO, SA, adj. Descuidado, negligente, poco solícito.

OMITIR, a. Suprimir alguna cosa; dejar de hacerla ó de ejecutarla. || Pasar en silencio, callar.

OMITIRSE, pron. Ser omitido.

OMNE, m. ant. Hombre. || ant. Procurador, agente. || ant. Ministro, comisionado. || ant. Enviado, criado.

ÓMNIBUS, m. Carruaje público, que sirve para recorrer el interior de una poblacion, ó para ir á algun punto de sus alrededores. Tiene dos bancos uno á cada lado de la caja, donde se sientan los que por un módico precio quieren andar cómodamente las largas distancias.

OMNÍCANO, m. El que todo lo canta. || Por ext. Hablador, parlero, frágil, que no guarda un secreto.

OMNICARPO, m. El que chupa de todas partes, toma ó coge todo lo que se le viene á la mano. Es tomado del latin literalmente.

OMNICIENCIA, f. Ciencia universal; conocimiento ilimitado, que abarca todo el saber humano.

OMNICOLOR, adj. Que participa de todos los colores, ó sea de los siete cardinales.

OMNÍFAGO, GA, adj. Hist. nat. Que se mantiene con toda clase de alimentos.

OMNÍFERO, RA, adj. Que produce ó lleva todas las cosas.

OMNIFORME, adj. Que adquiere toda clase de formas.

OMNIFRANGITER, s. y adj. El que todo lo destruye, lo aniquila.

OMNÍGENO, NA, adj. Perteneciente á todos los géneros.

OMNIMEDONTE, adj. Que todo lo cura.

OMNÍMODAMENTE, adv. de mod. De todos modos; sin restriccion ni limitacion alguna.

OMNÍMODO, DA, adj. Que todo lo abraza y comprende; sin límites ni restriccion.

OMNIPARENTE, adj. Que produce ó cria todas las cosas. Este epíteto es calificativo de la divinidad, usado por Virgilio.

OMNIPATENTE, adj. Que está patente en todas partes, que se manifiesta á todos.

OMNIPATER, adj. Que es padre de todas las cosas.

OMNIPOTENCIA, f. Poder para todas las cosas, el cual solamente existe en Dios, siendo uno de sus atributos.

OMNIPOTENTE, adj. Que todo lo puede. Es epíteto que se aplica á Dios, porque solamente á él se le atribuye la fuerza irresistible y el dominio universal.

OMNIPOTENTEMENTE, adv. de mod. Con omnipotencia.

OMNIPROGRESO, m. El progreso en todas las cosas.

OMNISCIO, IA, adj. Que nada ignora, ó que todo lo sabe. Suele usarse en sentido irónico, aplicándolo á las personas que presumen de científicas, cuando son en realidad unos zoilos.

OMNIS-HOMO, m. inus. El cabeza de familia, el principal, el que todo lo manda.

OMNÍSONO, NA, adj. Que produce toda clase de sonidos.

OMNÍVAGO, m. El que anda vagante por todas partes.

OMNÍVOMO, MA, adj. Med. Que vomita todo cuanto come.

OMNÍVORO, RA, adj. Que come de todo. Aplícase este epíteto especialmente á los animales que se alimentan de carnes y de vegetales, sin distincion. || *Omnívoros*, m. pl. Ornit. Clase de aves, que comprende aquellas que comen indistintamente carne y vegetales.

OMOALGIA, f. Patol. Dolor que se fija en la espalda.

OMOÁLGICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la omoalgia.

OMO-CLAVICULAR, m. Anat. Ligamento que une la apófisis coracoides del omoplato con la clavícula.

OMOCOTILO, m. Anat. Cavidad del omoplato, que recibe la cabeza del húmero.

OMOFAGIA, f. Costumbre de comer carne cruda.

OMÓFAGO, GA, adj. Que come carne cruda.

OMÓFRON, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los creófagos, caracterizados por la forma esférica de su cuerpo.

OMOIDES, adj. Anat. Epíteto dado á un hueso del paladar de las aves.

OMONIA, m. Onceno mes de Capadocia, que corresponde poco mas ó ménos á nuestro julio.

OMOPLATO, m. Anat. Hueso par irregular, aplanado, ancho y triangular, que ocupa la parte posterior del hombro.

OMOPLÓFITO, TA, adj. Bot. Que tiene los estambres reunidos en un solo cuerpo por sus hilillos ó filamentos.

OMÓPTEROS, m. pl. Entom. Órden de insectos hemípteros.

ÓMULO, m. Ictiol. Especie de pescados, género de los corégonos.

ONAGRA, f. Bot. Género de plantas exóticas, originarias de América, que sirve de tipo á la familia de las onagrarias. Las onagras son plantas herbáceas, algunas de las cuales se cultivan en los jardines. Es notable entre todas ellas la onagra bisanual, cuyas flores son tan efímeras, que no viven mas que algunas horas; pero se suceden unas á otras durante una gran parte del verano.

ONAGRÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas.

ONAGRARIO, IA, adj. Bot. Parecido á una onagra. = *Onagrarias*, f. pl. Tribu de plantas, que comprende el género onagra.

ONAGRO, m. Mam. Asno silvestre, animal indígena del Asia y del África, muy veloz en la carrera, de color pardo, amarillento algunas veces, con orejas no tan largas como las del asno doméstico, y de mayor talla. || Mil. ant. Máquina de guerra que servia para lanzar piedras. Dióseles este nombre por alusion al asno montés, que cuando se ve acosado por los perros, dicen que arroja hácia atras piedras con las patas. || Miner. *Piedra de onagro*; bezoar que se encuentra en la cabeza del asno montés, segun se dice.

ONANISMO, m. Vicio que consiste en procurarse los placeres de masturbacion, excitando las partes genitales con la mano ó de cualquier otro modo que no sea el indicado por la naturaleza para la generacion.

ONCE, adj. num. card. Diez mas uno, ó nueve y dos. || Úsase alguna vez en lugar del ordinal *undécimo*; así se dice *capítulo once*. || m. Cifra ó carácter que representa este número impar. || *Con sus once de oveja*; mod. adv. que se usa para manifestar que alguno se mete donde no le llaman ó donde no hace falta. || *Estar á las once*, fras. fam. Estar mal puesto ó colocado; desaliñado, sin órden ni compostura. || *Hacer las once*, loc. fam. Tomar algun refrigerio entre once y doce de la mañana.

ONCEAR, a. Dar ó pesar por onzas.

ONCEJERA, f. Lazo que usan los cazadores llamados chucheros, para coger los pájaros pequeños.

ONCELA, f. Mam. Especie de tigre que se encuentra en los estados de Berbería.

ONCEMIL, m. Germ. V. COTA.

ONCENO, NA, adj. num. ordinal. V. UNDÉCIMO. || *El onceno no estorbar*, loc. fam. No hay cosa mas censurable ni mas digna de castigo que el hacer mala obra ó estorbar al que está ocupado en sus labores; y por lo mismo se añade este precepto á los diez del Decálogo, para darle mas autoridad.

ONCIDIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, irregulares, familia de las orquídeas.

ONCIDIO, m. Bot. Género de plantas, familia de hongos, órden de las mucedíneas, caracterizadas por sus filamentos ramosos, opacos, reunidos en una mazorca espesa.

ONCIJERA, f. V. ONCEJERA.

ONCINO, m. ant. Garfio, clavo encorvado.

ONCITA, f. dim. de *onza*.

ONCO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, familia de las esparragíneas.

ONCOBA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas y polipétalas, familia de las liliáceas, originarias de Egipto y del Senegal.

ONCOBOFRÍDEO, EA, adj. Entom. Que tiene en la cabeza unos ganchos córneos. = *Oncobofrídeos*, m. pl. Grupo de insectos.

ONCOCEFÁLEO, EA, adj. Helmint. Epíteto dado á los gusanos intestinales que tienen unos ganchitos en la cabeza.

ONCÓFORO, m. Bot. Sub-género establecido en el género dicrano, familia de los musgos, que comprende especies cuya cápsula presenta una apófisis.

ONCOSIS, f. Cir. Tumor, en general.

ONCOTOMÍA, f. Cir. Sajadura ó incision hecha en un tumor cualquiera, con un instrumento cortante.

ONCOTÓMICO, CA, adj. Cir. Perteneciente á la oncotomía.

ONDA, f. V. OLA. || fig. Undulacion ó reverberacion de la luz en los objetos. || Cada uno de los pliegues ó partes salientes que se presentan en la superficie de algunos cuerpos, semejantes á las olas que forma el agua. || Cada uno de los recortes semicirculares ó puntiagudos que suelen hacerse en las guarniciones de los vestidos.

ONDADAS, f. Blas. Se dice de las fajas, palos y otras piezas en forma de ondas.

ONDATRA, m. Zool. Animal roedor de la clase de los mamíferos.

ONDE, conj. causal ant. Por cuya razon, por lo cual. || adv. de lug. ant. Donde, de donde. || — *quiera*, mod. adv. ant. Donde quiera.

ONDEABLE, adj. Que puede ondear.

ONDEADO, m. Cualquiera cosa que está hecha en ondas.

ONDEADOR, m. Germ. Ladron que anda á la husma, para saber dónde ha de hacer el robo.

ONDEAR, n. Formar ondas el agua. || Moverse ó mecerse alguna cosa sobre el agua, impulsada por las olas. || V. UNDULAR. || fig. Presentar dobleces ó pliegues que imitan á las olas. || Reverberar la luz en los cuerpos, haciendo undulaciones. || a. Germ. V. TANTEAR. || — *á un niño*; bautizarlo sin observar las ceremonias de la Iglesia.

ONDEARSE, pron. Mecerse ó columpiarse.

ONDECÁGONO, m. Geom. Figura terminada por once lados y once ángulos.

ONDOSO, SA, adj. ant. V. UNDOSO.

ONDUCAL, m. Especie de tamboril que usan los Indios.

ONDULACION, f. V. FLUCTUACION, en su tercera acepcion.

ONDULADO, DA, adj. Bot. Cuya superficie está plegada formando ondas.

ONEIROCRICIA, f. Adivinacion que se hace por los sueños.

ONEIROCRÍTICO, CA, adj. Perteneciente á la oneirocricia.

ONEIROCRITO, TA, s. La persona que explica los sueños, y que augura bien ó mal, segun su contenido.

ONEIRODINIA, f. Patol. Dolor que se siente durante el sueño.

ONEIROGINIO, m. Sueño venéreo; polucion nocturna.

ONEIROMANCIA, f. Arte falaz de interpretar los sueños, y de predecir por ellos el porvenir.

ONEIROMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la oneiromancia. || s. La persona que profesa y practica la oneiromancia.

ONEIROPOLESIS, m. Sinónimo de sueño voluptuoso.

ONEIROSCOPIA, f. Observacion ó estudio de los sueños.

ONEIROSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la oneiroscopia.

ONERADO, DA, adj. Cargado.

ONERAR, a. Cargar.

ONERARIO, IA, adj. Epíteto dado á las naves y bastimentos de carga y de trasporte que usaban los antiguos.

ONEROSAMENTE, adv. de mod. De una manera onerosa.

ONEROSO, SA, adj. Gravoso; que molesta ó incomoda. || For. Que incluye gravámen, ó que contiene alguna carga ú obligacion.

ONFACINA, f. Farm. Aceite que se extrae de las olivas verdes ó por madurar.

ONFACINO, NA, adj. Farm. Epíteto dado al aceite hecho de olivas por madurar.

ONFACIO, m. Miner. Piedra preciosa, trasparente, de un color verde oscuro algo amarillento. || El zumo ó jugo del agraz ó de la aceituna verde.

ONFACOCARPO, m. Bot. Nombre que da Plinio á la *aparina*.

ONFACOMELI, m. Especie de vino, que se hace con agraces despues de bien tostados al sol, y con miel espumada. Hecha la mezcla, se pone á fermentar al sol.

ONFALABION, m. Bot. Especie de planta originaria de las Antillas.

ONFALARIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, familia de las euforbiáceas.

ONFALIA, f. Bot. Division del género agárico, que contiene una porcion de especies, cuyo sombrerete es umbilicado.

ONFÁLMICO, m. Anat. Ramo del cuarto par de nervios que sirven para mover los ojos.

ONFALO, m. Bot. Abertura situada en la parte central del cabillo de las semillas, ó en uno de sus costados, que da paso á los vasos nutridores.

ONFALOCARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas y monopétalas, familia de las sapóteas, originarias del interior de África.

ONFALOCELE, f. Cir. Hernia umbilical.

ONFALODES, f. Bot. Nombre de una planta rastrera.

ONFALÓFIMO, m. Patol. Tumor que nace en el ombligo.

ONFALOÍDEO, EA, adj. Que tiene le forma del ombligo.

ONFALOMANCIA, f. Arte de adivinar el número de hijos que una persona ha de tener, examinando los nudos del cordon umbilical del recien nacido. Esta clase de adivinacion es propia de algunas Celestinas que se dedican á la obstetricia.

ONFALOMÁNCICO, CA, adj. Perteneciente á la onfalomancia.

ONFALO-MESENTÉRICO, CA, adj. Anat. Perteneciente al ombligo y al mesenterio. Se aplica este epíteto á una vena que se extiende desde el interior del abdómen hasta la vesícula umbilical, en el feto.

ONFALOMICES, m. pl. Bot. Agáricos que crecen aislados, y cuyo sombrerete tiene en el medio un boton á manera de ombligo.

ONFALONCIA, f. Patol. Tumor en el ombligo.

ONFALOPOLÍMICES, m. pl. Agáricos umbilicados, que crecen en matas.

ONFALÓPTICO, CA, adj. Ópt. Epíteto dado á un cristal que es convexo por las dos caras.

ONFALORRAGIA, f. Cir. Hemorragia umbilical, especialmente en los recien nacidos.

ONFALORRÁGICO, CA, adj. Cir. Referente á la onfalorragia.

ONFALÓSITO, TA, adj. Que recibe el alimento por el ombligo.

ONFALOTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en cortar el cordon umbilical.

ONFALOTÓMICO, CA, adj. Concerniente á la onfalotomía.

ONICÓFIDO, DA, adj. Erpet. Que tiene los espolones ó garras en la parte posterior del cuerpo. = *Onicofidos*, m. pl. Familia de ofidianos.

ONICOFIMA, f. Patol. Tumefaccion de las uñas.

ONICOFTORIA, f. Patol. Alteracion de las uñas por una enfermedad.

ONICOGRIFOSIS, f. Med. Encorvadura de las uñas.

ONICOMANCIA, f. Adivinacion que se practicaba untando las uñas con aceite y con hollin, y examinando las figuras que en ellas quedaban señaladas.

ONICOMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente á la onicomancia.

ONICOPTOSIA, f. Med. Enfermedad por cuya causa se caen las uñas.

ONICOTEUTA, f. Mol. Género de calamares, cuyos brazos estan armados de trompas y de garras.

ONÍGENO, m. Bot. Género de plantas, familia de los hongos.

ONIQUINO, NA, adj. Que tiene el color de las uñas. || Miner. Que se parece al ónique ú ónix. || Que es de jaspe, alabastro ó cornerina.

ONÍQUION, m. Bot. Género de plantas orquídeas, indígenas de Java.

ONIQUITA, f. Miner. Especie de alabastro que contiene el ónix.

ONIROCRACIA, f. Arte de interpretar los sueños.

ONIROCRICIA, f. Explicacion de los sueños.

ONIROCRÍTICO, m. Intérprete de los sueños.

ONIRÓPOLO, LA, s. La persona que profesa ó practica la onirocracia.

ONISCIDEOS, m. pl. Crust. Familia de crustáceos tetradecápodos, cuyo tipo es el género onisco.

ONISCIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de una cucaracha. = *Onisciformes*, m. pl. Familia de miriápodos quilógnatos, que comprende los que tienen semejanza con la cucaracha.

ONISCO, m. Entom. Nombre que daban los antiguos á la cucaracha. || Ictiol. Pez que se cria en lugares cenagosos.

ONISCOGRAFÍA, f. Descripcion de la cucaracha.

ONISCOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la oniscografía.

ONISCOIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos que comprende el género eufea.

ONITICELE, m. Entom. Género de insectos, órden de los coleópteros, seccion de los pentámeros, familia de los lamelicórneos.

ONITO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos ó petalóceros, tribu de los escarabéidos. || Ictiol. Nombre específico de un labro.

ÓNIX, m. Miner. Variedad de la calcedonia, con fajas blanquecinas sobre fondo azulado. || Anat. Membrana preternatural que sale del ángulo externo del ojo, y va hasta la córnea.

ONIXIPUNTA, f. Miner. Piedra preciosa; especie de jaspe que tiene semejanza con el color y la textura de las uñas de la mano.

ONIXIS, f. Patol. Inflamacion del órgano productor de la uña.

ONOBRIQUIADO, DA, adj. Bot. Parecido al pipirigallo. = *Onobriquiadas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las papilionáceas.

ONOBRIQUIS, f. Bot. Nombre científico del pipirigallo.

ONOBRIQUITIS, f. Miner. Especie de petrificacion herbácea.

ONOBROMIA, f. Bot. Cierto género de plantas, que algunos creen que es el pipirigallo.

ONOCÉFALO, LA, adj. Que tiene cabeza de asno.

ONÓCLEA, f. Bot. Género de plantas, familia de los helechos, caracterizadas por su fructificacion densa y por sus invólucros en forma de escamas.

ONOCLEOÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una onoclea. = *Onocleoídeas*, f. pl. Tribu de papilionáceas, cuyo tipo es el género onoclea.

ONOCRÓTALO, m. Ornit. Nombre científico del pelícano.

ONOGRARIÁCEAS, f. pl. Bot. Cierto género de plantas.

ONOLATRÍA, f. Confianza exagerada que los antiguos tenian en las virtudes medicinales de las diferentes partes del cuerpo del asno.

ONOMÁNTICO, CA, adj. y s. Lo que pertenece á la onomancia, y el que la ejercita.

ONOMANCIA, f. Arte supersticiosa de adivinar el porvenir de una persona por su nombre.

ONOMÁSTICO, CA, adj. Que se compone de nombres, ó que tiene nombre para designarse.

ONOMATOLOGÍA, f. Ciencia de los nombres ó de las clasificaciones nominales; nomenclatura.

ONOMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la onomatología.

ONOMATÓLOGO, GA, s. La persona que ha escrito una onomatología, ó que se dedica especialmente á su estudio.

ONOMATOPEYA, f. Retór. Formacion de una palabra cuyo sonido es imitativo de la cosa que significa; como *miau*, *zis*, *zas*; *rampataplan*, *etc.*

ONOMATÓPICO, CA, adj. Que imita el sonido de la cosa significada.

ONOMATOPOSIS, f. Ocultacion del nombre.

ONÓNIDA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

ONONIQUITES, m. Nombre que dieron los gentiles al dios de los cristianos, al cual representaban con orejas de burro, el pié hendido, vestido de toga y con un libro en la mano.

ONOPIXIS, f. Bot. Género de plantas, familia de las sinantéreas, muy próxima á los cardos.

ONOPORDIO, m. Bot. Género de plantas, familia de las flosculosas, que comprende once especies.

ONOPORDON, m. Bot. Nombre de una yerba que se dice causa pedorrera al burro que la come

ONOQUILES, f. Bot. Género de plantas, familia de las borrajíneas. Es de un pié de alto, con los tallos cilíndricos y crasos, hojas lanceoladas, flores de color de púrpura, y la raíz aovada y de color rojo. Toda ella está cubierta de borra.

ONOCÉLIDO, DA, s. Monstruo con patas de asno.

ONOS, m. Ictiol. Pez que se cria en alta mar.

ONOSCEREÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una onoscéride. = *Onoscereídeas*, f. pl. Grupo de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género onoscérida.

ONOSCÉRIDE, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas, familia de las cinarocéfalas.

ONOSMA, f. Bot. Planta que crece hasta la altura de medio pié, de hojas lanceoladas, con unas flores en forma de campana, de un hermoso color amarillo. Toda ella está erizada de pelos ásperos, y su raíz es roja.

ONOSMODA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, familia de las borrajíneas.

ONOTAURO, RA, adj. Nacido de toro y de burra.

ONOTROFE, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, tribu natural de las carduíneas.

ONQUIDIA, f. Mol. Género de moluscos subcéfalos monoicos, familia de los limacinos.

ONQUÍDORO, m. Mol. Género de moluscos subcéfalos monoicos, órden de los cicliobranquios.

ONRAMIENTO, m. ant. Adorno, alhaja.

ONSEUAL, m. Ornit. Nombre de un ave que se cria en Dania, parecido á la cigüeña.

ONTA, f. ant. Afrenta, injuria.

ONTINA, f. Bot. Especie de planta que echa desde la raíz varios vástagos leñosos, cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y sumamente pequeñas. Toda la planta exhala un olor agradable.

ONTÓFAGO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, seccion de los pentámeros, familia de los clavicórneos, tribu de los escarabéidos, division de los coprófagos.

ONTOGONÍA, f. Didáct. Historia de la produccion de los séres organizados en la superficie de la tierra.

ONTOGÓNICO, CA, adj. Perteneciente á la ontogonía.

ONTOLOGÍA, f. Didáct. Parte de la metafísica, que trata de los entes en general. || Sistema de metafísica que da una existencia real á las cosas imaginarias, como la calentura, la peste, etc.

ONTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la ontología.

ONTOLOGISTA, s. La persona que ha escrito algun tratado de ontología, ó que se dedica especialmente á este metafísico estudio.

ONZA, f. Metrol. La duodécima parte de una cosa, entre los Romanos; así sucedia que el *pié*, la *ánfora*, etc., admitian la onza en la subdivision. || Una de las partes en que se divide la libra, la cual suele ser de 16 onzas en Castilla, y de 12, 20, 36, etc., en otros puntos de la Península. Compónese la onza de 8 dracmas y de 16 adarmes. || Zool. Variedad del género gato, cuyos caractéres y existencia son dudosos para los naturalistas, aunque se cree generalmente que no difiere esencialmente de la especie del jaguar. Desígnase ordinariamente con este nombre una especie de pantera, cuyos caractéres principales son: una cola mas larga que la de la pantera comun, pelo tambien mas largo, de un color blanquizco con manchas negras, irregulares, mas claras por el centro que por los extremos. Este animal se domestica con bastante facilidad, y sirve á los Persas para la caza de las gacelas y de los antílopes. Es originario de Asia y de África. || *Buenas cuatro onzas*; exp. irónica con que se da á entender el peso de alguna persona que se carga sobre uno. || fras. *Mas vale onza que libra*; las cosas menores suelen ser mejores que las mayores, especialmente cuando el valor no consiste en el volúmen sino en la calidad. || *Por onzas*, mod. adv. Con escasez, por alquitara, muy poco á poco. || *Mas vale onza de sangre que libra de amistad*, refr. Las relaciones de parentesco suelen prevalecer sobre las de la amistad. || Arq. Cada una de las partes en que se subdivide el módulo.

ONZAVO, VA, adj. Epíteto designativo de la undécima parte de una cantidad, bien sea numérica ó aritmética, bien sea continua, dimensional ó geométrica. || f. Cada una de las once partes iguales en que está ó se puede considerar dividido un todo, una cantidad cualquiera.

OODA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, establecido á expensas de los cárabos.

OOFORITIS, f. Patol. Inflamacion de los ovarios de la mujer.

OÓFORO, m. Fisiol. Nombre que se suele dar á cada uno de los ovarios de la mujer.

OOLITA, f. Miner. Especie de mineral formado por pequeñas concreciones ó esferillas, unas veces calcáreas y ferruginosas otras, que tienen la forma y tamaño de huevos de pescado.

OOLÍTICO, CA, adj. Miner. Propio de la oolita; perteneciente, relativo ó parecido á ella. = Que está formado por la acumulacion de esferillas ó granitos pequeños, algo menores que los de la pisolita; y en este sentido se aplica á la textura granujienta muy diminuta de los minerales.

OOLOGIA, f. Didáct. Parte de la zoología que trata de los huevos, ya sean estos de las aves, ya de los peces, de los insectos ó de los reptiles.

OOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que concierne ó se refiere á la oología; propio de ella.

OÓLOGO, GA, s. Didáct. La persona versada en oología, ó que se dedica á ella.

OOMANCIA, f. Arte supersticioso de adivinar por los huevos de ave, y cuya invencion se atribuye á Orfeo. || El acto de adivinar haciendo el exámen de un huevo de ave.

OOMÁNTICO, CA, s. La persona que practicaba la oomancia. || adj. Propio de la oomancia; que se refiere á ella, ó que le pertenece.

OÓMETRO, m. Bot. El ovario de las plantas fanerógamas, así llamado porque los huevecillos ó globulitos contenidos en él están reunidos ó ligados por un cordoncillo umbilical.

OONENTERA, f. Med. Cualquier via ó vehículo de un gérmen fecundado

OONINA, f. Fisiol. Especie de membrana reticular, que contiene en sus celdillas una albúmina semejante á la que constituye la clara del huevo.

OORAJO, m. Ornit. Especie de ave indígena de las Indias, que se cree ser la hembra de la abutarda.

OOSCOPIA, f. Arte de adivinar por medio de los huevos.

OÓSPORO, RA, adj. Fís. Cuyos poros presentan la figura ovoide.

OOTECA, f. Bot. Nombre que algunos botánicos suelen dar al ovario de los helechos.

OOZOARIO, IA, adj. Zool. Que carece de nervios y de vasos, por hallarse reducido á la condicion de huevo. = *Oozoarios*, m. pl. Numerosa familia del reino animal, que comprende aquellos individuos cuyos sistemas, así sanguíneo como nervioso, no se encuentran desarrollados, permaneciendo reducidos estos animales á la simple condicion de huevos.

OPA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las mirteas, originarias de la Cochinchina. || Arq. El agujero que queda en una pared recien construida, despues de quitados los andamios. Se dice principalmente de la abertura que hay entre las metopas, cubierta por la extremidad de un madero decorado de un tríglifo. || s. prov. Amér. Mudo. = fig. El necio ó tonto.

OPACAMENTE, adv. de mod. De una manera opaca; no permitiendo el paso á la luz. || Oscuramente, con sombra, con carencia ó falta de luz.

OPACIDAD, f. Estado, condicion ó carácter de lo opaco, de lo que no despide luz propia. || Carácter ó estado de lo que no es traslúcido, diáfano ni trasparente. || Por ext. Falta de brillo; ausencia de la propiedad que hace relucientes á los cuerpos que la poseen. = Oscuridad, sombra. || fig. Tristeza, melancolía; sentimiento que atrista el alma y retrata la pena en el semblante.

OPACO, CA, adj. Epíteto dado á los planetas que carecen de luz propia, reflejando solamente la que reciben del sol: en este caso se encuentran la luna y otros. || Que impide ó no permite el paso á la luz; que no es diáfano, traslúcido ni trasparente. || Por ext. Que no tiene brillo, que no refleja los rayos luminosos. = Oscuro, sombrío, falto de luz. || fig. Triste, melancólico, atristado, apenado.

OPAH, m. Ictiol. Especie de peces del género crisóstoso.

OPALA, f. Bot. Especie de árboles, indígenas de Cayena.

OPALÍFERO, RA, adj. Geol. Epíteto designativo de los terrenos en que se encuentra el ópalo. || Miner. Que es susceptible de adquirir un estado medio resinoso.

OPALINO, NA, adj. Parecido al ópalo, que presenta los colores de esta sustancia.

OPALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser opalizado.

OPALIZADOR, RA, s. y adj. Que opaliza.

OPALIZAR, a. Dar á una sustancia una ó mas cualidades del ópalo, especialmente tratándose de su color ó de su resinosidad.

OPALIZARSE, pron. Tomar, adquirir alguna ó algunas cualidades de las peculiares al ópalo. || Ser opalizado.

ÓPALO, m. Miner. Especie de sílex resinosa; sustancia compuesta de pedernal y agua, ménos dura que el cuarzo, traslúcida, con lustre resinoso, quebradiza, fácil de abrirse formando grietas, y que al quebrarse se presenta formada por capas cóncavo-convexas. — *noble*; variedad de ópalo, considerada como piedra preciosa, que goza la propiedad de reflejar en todos colores los rayos deluminicos que la penetran por efecto de su diafanidad, si bien su aspecto á primera vista ofrece un color blanco lechoso algo azulado.

OPATRINA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

OPATRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los ligófilos ó tenebrícolas.

OPCION, f. La facultad ó la libertad de elegir. || El acto de elegir. || Derecho que se tiene á un oficio, dignidad, puesto, empleo, premio, condecoracion, etc.

OPECIOLA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las yaroideas, originarias de las Indias orientales.

OPÉGRAFO, m. Bot. Género de plantas criptógamas, pertenecientes, segun unos,

á la familia de los líquenes, segun otros, á la de las plantas hipoxíleas; ó término medio entre los líquenes y los hongos: crecen sobre la corteza de añosos árboles, sobre las rocas, piedras antiguas, etc., formando una especie de caractéres tipográficos de un color oscuro, de cuya circunstancia han tomado este nombre.

OPELIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las ramnáceas, que se encuentran en algunas montañas.

ÓPERA, f. Lit. Composicion dramática que se representa cantando. || fam. Cualquier obra de manos ó de ingenio, cuando es larga y pesada ó enfadosa.

OPERABLE, adj. Que se puede operar. || Que hace efecto ú operacion; que tiene virtud de operar.

OPERACION, f. Accion de un poder ó de una facultad que actúa segun su naturaleza para determinar ó producir un efecto. || El acto de operar, obrar, hacer, ejecutar ó practicar alguna cosa. || Cir. La accion de cortar, abrir ó separar alguna parte del cuerpo, con el auxilio de los instrumentos convenientes; v. g. *la operacion cesárea, la del trépano, la de la piedra, etc.* Efecto, resultado producido por una causa que obra, que opera, que actúa; y en esta acepcion se dice que tal remedio hizo ó no hizo operacion. || Especie de contrato financiero diferido ó á plazo del papel de la deuda del Estado, que se verifica en la bolsa. || Quím. El acto de analizar un cuerpo, examinar sus propiedades íntimas, determinar las combinaciones de unos cuerpos con otros, las acciones y reacciones que ejercen entre sí, etc. || Matem. El acto de buscar una incógnita, la marcha que se sigue para hallar un término desconocido. || pl. Impr. Las obras, los proceres, las acciones buenas ó malas con que el hombre se da á conocer. || — *cesárea*, Cir. La accion de abrir con instrumento la matriz, para extraer el feto. || *Operaciones militares;* movimientos, evoluciones de los cuerpos de tropa.

OPERADO, m. Cir. El que ha sufrido alguna operacion.

OPERADOR, **RA**, s. Cualquier agente ó poder que tiene la virtud ó la facultad de operar, y que la ejerce. || adj. Que actúa, opera ú obra. || m. El sugeto que practica una operacion quirúrgica.

OPERAR, n. Hacer alguna operacion quirúrgica, anatómica, química ó aritmética; v. g. *operar sobre un cadáver, operar en un brazo, operar con el ácido sulfúrico, operar en el encerado.* || Obrar alguna cosa; actuar, hacer ó producir el efecto á que se destina. || Maniobrar; trabajar con las manos; ocuparse en alguna obra mecánica.

OPERARIO, **IA**, s. Obrero, artífice, artesano. La persona que se ocupa en algun trabajo mecánico ú obra de manos; y en esta acepcion se llama *operarios* á los oficiales de una platería, á los albañiles y picapedreros en una obra; y *operarias* á las cigarreras de una fábrica de tabacos, etc. || m. Nombre que se da en algunas comunidades al religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo á los enfermos y moribundos, siempre que sea llamado.

OPERATIVO, **VA**, adj. Que tiene la virtud ó la facultad de operar, de actuar haciendo efecto; que es propio ó á propósito para hacer efecto.

OPERATORIO, **IA**, adj. Perteneciente ó relativo á la operacion; propio de ella. = V. OPERATIVO.

OPERCULADO, **DA**, adj. Que tiene ó presenta la forma de un opérculo.

OPERCULAR, adj. Bot. Que tiene una ó mas cavidades ó huecos, cubiertos por opérculos. || Conchil. De conchas ó valvas desiguales, tratándose de las bivalvas. || m. La valva mas pequeña de las conchas bivalvas, que regularmente es plana, y sirve de opérculo á la mayor, que es siempre cóncavo-convexa.

OPERCULARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las rubiáceas, que comprende algunas especies modernamente descubiertas en la Nueva-Holanda.

OPERCULARIADO, **DA**, adj. Bot. Semejante á la opercularia, ó perteneciente á ella. = *Operculariadas*, f. pl. V. OPERCULARIAS.

OPERCULARIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas rubiáceas, cuyo tipo es el género opercularia.

OPERCULÍFERO, **RA**, adj. Que lleva ó que contiene algun opérculo. || *Operculíferos*, m. pl. Zool. Familia de polípero, comprensiva de los que están provistos de opérculos, bajo los cuales habitan los animalillos contenidos en aquellos.

OPERCULIFORME, adj. Operculado; que tiene la forma de un opérculo.

OPERCULILLO, m. dim. de *opérculo*. Se aplica en botánica á una pequeña cobertura que cierra la altura de la urna de muchas plantas.

OPERCULINA, f. Zool. Género de moluscos cefalópodos microscópicos, de la misma familia que la espirolina.

OPERCULITA, f. Miner. Opérculo fósil.

OPÉRCULO, m. Hist. nat. Especie de cobertera, válvula, tapa ó cubierta que cubre y cierra algun hueco, poro, celdilla ó concavidad. Se encuentran opérculos en las plantas, en las conchas, en los políperos, etc. || Ictiol. Aparato compuesto de cuatro piezas huesosas, que cubre y protege las branquias de algunos pescados. || Conchil. El opercular ó valva superior de algunas conchas bivalvas, que comunmente es plana, y cierra la concavidad de la otra valva, como se observa en las ostras, en los grifeos, etc.

OPERETA, f. dim. de *ópera*. || Ópera de ménos extension que la comun; consta por lo regular de un solo acto, ó de dos sumamente cortos.

OPERISTA, s. El actor ó actriz de la ópera.

OPEROSIDAD, f. Cualidad, condicion de lo que cuesta trabajo, que es penoso, fatigoso.

OPEROSO, **SA**, adj. Que cuesta ó requiere mucho trabajo y fatiga, penoso ó enojoso por su mucho trabajo.

OPIÁCEO, **EA**, adj. Que contiene opio. Úsase en botánica, en medicina y en farmacia.

OPIADO, **DA**, adj. Opiáceo; que contiene opio, ó está compuesto con esta sustancia por ingrediente.

OPIATA, f. Farm. Nombre empleado como sinónimo de *electuario*, pero que se debiera reservar, como lo hacian los antiguos, para designar los electuarios opiados.

OPIÁTICO, **CA**, adj. Propio del opio; perteneciente ó referente á él. || V. OPIADO. || fig. Narcótico, soporífero, que infunde sueño.

OPIATO, **TA**, adj. Opiáceo, opiado, opiático; compuesto con opio.

OPICIOS, m. pl. Se llamaron en la antigüedad los habitantes de la Campania. || Tambien se entendia por los dioses ó los héroes divinizados en un país.

OPÍFICE, m. inus. Criador, hacedor ó artífice.

OPILA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

OPILABLE, adj. Que puede opilarse.

OPILACION, f. Obstruccion de las vias ó conductos del cuerpo humano, por donde pasan los humores. || Suspension ó supresion morbosa de la evacuacion menstrual de las mujeres. || La enfermedad que una mujer padece, ó el estado morboso en que se encuentra por haberse suspendido su evacuacion menstrual.

OPILADO, **DA**, adj. Pálido, amarillento, aludiendo al color de las mujeres que padecen de opilacion.

OPILAR, a. Obstruir las vias, vasos ó conductos del cuerpo humano, de modo que se imposibilite el curso de los flúidos.

OPILARSE, pron. Contraer, adquirir las mujeres la enfermedad llamada opilacion. || Obstruirse las vias del cuerpo humano, impidiendo el curso ó paso de los flúidos. || Ser opilado.

OPILATIVO, **VA**, adj. Que opila, ó que tiene la virtud de opilar.

OPILION, m. ant. V. OVEJERO.

OPIMACION, f. Accion y efecto de engordar. || Enriquecimiento; abundancia de todo lo necesario.

OPIMACO, m. Ornit. Ave pequeña de cuatro piés, que acomete á las serpientes. || Insecto del género de los largatos que tambien hace guerra á las serpientes.

OPIMO, **MA**, adj. Rico, abundante, copioso.

OPINABLE, adj. Dudoso, problemático; que se puede defender en pro y en contra, por militar razones en dos opuestos sentidos.

OPINADOR, **RA**, s. inus. V. OPINANTE.

OPINANTE, s. La persona que opina; que discurre ó juzga sobre alguna cosa.

OPINAR, n. Discurrir ó juzgar con probabilidad acerca de alguna materia, emitiendo al propio tiempo su opinion. || Emitir una persona su opinion acerca de algun asunto sometido á la discusion y deliberacion de una asamblea, congreso, junta ú otra corporacion.

OPINÁTICO, **CA**, adj. ant. V. OPINATIVO.

OPINATIVO, **VA**, adj. Que incluye opinion ó dictámen.

OPINION, f. El dictámen, sentir ó juicio que se forma de alguna cosa, pudiendo haber razon para lo contrario; modo de pensar que alguna persona tiene en un asunto cualquiera. || El concepto que se tiene ó que se forma de una persona; y en esta acepcion se dice: *está en mala opinion ó en mal concepto para conmigo.* || Fama, reputacion buena ó mala que alguna persona goza. || fras. *Ser opinion;* ser voto en la materia que se trata; ser hombre cuyo dictámen se mira como autoridad en cualquier materia. = *Andar en opiniones;* ponerse en duda la fama, el crédito, la estimacion de una persona. = *Casarse con su opinion ó con su parecer.* V. CASARSE CON SU DICTAMEN.

OPINIONCILLA, **ITA**, f. d. de *opinion*. Opinion de poco peso, poco fundada.

OPIO, m. Bot. La lágrima que naturalmente mana de las adormideras, ó el zumo espeso obtenido de las cápsulas de estas plantas por incisiones hechas en direccion horizontal. En el comercio se encuentra el opio envuelto en hojas secas, despues de haber sido machacado en mortero; y se emplea en medicina, propinado en leves cantidades, como remedio para conciliar el sueño, y para adormecer á una persona que sufre ó ha de sufrir dolores: suministrado en gran porcion, produce un letargo, ó profundo sopor que suele ocasionar la muerte.

OPIOLOGIA, f. Tratado sobre el opio.

OPÍPARAMENTE, adv. de mod. De una manera opípara, espléndida.

OPÍPARO, **RA**, adj. Epíteto aplicable á una comida, mesa, convite ó banquete, cuando es espléndido y copioso, cuando las viandas son muchas, exquisitas y costosas.

OPISTOCÍFOSIS, f. Patol. Encorvamiento ó curvatura de la columna vertebral.

OPISTOGÁSTRICO, **CA**, adj. Anat. Que está situado en la parte posterior del estómago. Dícese principalmente de una arteria bastante gruesa que ocupa aquel lugar.

OPISTOGNATO, m. Ictiol. Género de peces, órden de los acantopterigienses, familia de los gobioides.

OPISTOGRAFÍA, f. Arte ó método de escribir por ambos lados y al propio tiempo un papel ó lámina.

OPISTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De un modo opistográfico.

OPISTOGRÁFICO, **CA**, adj. Propio de la opistografía, ó perteneciente á ella.

OPISTÓGRAFO, **FA**, s. La persona que sabe ó practica la opistografía. || adj. Que está escrito por ambos lados.

OPISTOTÓNICO, m. El que lleva la cabeza ó el cuerpo muy echado hácia atras.

OPISTÓTONOS, m. Tétanos ó convulsion tónica de los músculos anteriores y posteriores de la cabeza, que ocasionan la caida del cuerpo hácia atras.

OPITER, m. Jurisp. El que ha perdido el padre, y tiene en vida á su abuelo ó padre de su padre.

OPITRICE, f. Jurisp. La mujer que habiendo muerto su padre, tiene en vida á su abuelo ó padre de su padre.

OPITULACION, f. inus. Cooperacion, auxilio, ayuda, apoyo.

OPLARIO, m. Bot. Pedúnculo cóncavo ó hueco en forma de embudo, que contiene el gérmen de fructificacion en algunos líquenes.

OPLISMENA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas.

OPLÓFORO, **RA**, adj. Ictiol. Que tiene una especie de espina ó aguijon. = *Oploforos*, m. pl. Familia de peces, comprensiva de los que tienen una especie de espina puntiaguda en cada una de las aletas pectorales.

OPLOGNATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

OPLÓGMACO, **CA**, s. La persona que combate con espada ó con puñal.

OPLOGMAQUIA, f. Combate entre gente armada de espadas ó de puñales.

OPLOGMÁQUICO, **CA**, adj. Concerniente á la oplogmaquia, ó propio de ella.

OPLOTECA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las amarantáceas, originarias de la Florida.

OPOBÁLSAMO, m. Bálsamo llamado de Meca en el comercio, cuando está puro y líquido; su olor es muy subido y fragante, y se obtiene esta sustancia por incisiones practicadas en el tronco ó en las ramas principales de la anúrida.

OPOCARPACIO, m. Bot. Jugo que destila el carpacio. Es venenoso y quita la vida haciendo dormir.

OPOCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en un solo ojo, que parece formar toda la cabeza.

OPOCEFÁLICO, **CA**, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la opocefalia; propio de ella, ó que le pertenece.

OPOCÉFALO, m. Anat. Monstruo por opocefalia.

OPODEOCELE, f. Patol. Nombre que se suele dar á la hernia subpubiana ó del agujero ovalado.

OPODIDIMO, m. Anat. Monstruo que tiene dos caras y una sola cabeza.

OPOL, m. Bot. Nombre que se da en general al jugo de toda planta.

OPOLEO, m. Bot. Jugo ó zumo extraido de ciertas plantas, que se suele usar en farmacia.

OPOLÍTICO, **CA**, adj. Farm. Que tiene las propiedades salutíferas del opolito. = Que tiene opolito en su composicion; que en su elaboracion ó confeccion entra como ingrediente el opolito. || Propio del opolito, ó concerniente á él.

OPOLITO, m. Bot. Nombre dado á un jugo destilado naturalmente, ó extraido por incision de una especie de plantas, y que tiene bastante uso en farmacia.

OPÓMICE, m. Entom. Género de insectos dípteros. || f. Bot. Género de plantas, tipo de una familia.

OPOMÍCIDO, **DA**, adj. Entom. Concerniente ó semejante al opómice; propio de él. = *Opomícidos*, m. pl. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género opómice.

OPONENTE, adj. Jurisp. Opuesto, contrario á las leyes, á las prácticas ó formas judiciales, etc. || *Músculos oponentes.* Anat. Denominacion de dos músculos, pertenecientes, el uno al dedo pulgar, y el otro al meñique, y que proporcionan el movimiento necesario á los respectivos huesos metacarpianos, para que cualquiera de estos dedos pueda tocarse con el otro.

OPONER, a. Poner en contra; poner alguna cosa contra otra para estorbarla, destruirla ó impedirle su efecto de alguna manera. || Poner una cosa enfrente de otra, ó contra ella. || ant. é inus. Atribuir, achacar, imputar alguna cosa á una persona.

OPONERSE, pron. Ponerse en contra; hacer esfuerzos mas ó ménos grandes, físicos ó intelectuales, para estorbar ó impedir que una persona lleve á cabo su intento, que una cosa cualquiera produzca un efecto que se teme. || Hacer la oposicion, mostrar contrariedad; proponer algun discurso, alguna razon contra lo que otro dice ó siente. || Mostrar repugnancia, oposicion á alguna cosa; no consentir en ella. || Estar una cosa puesta, colocada ó situada enfrente de otra. || Hacer oposicion; pretender alguna cosa por los medios de la suficiencia, de la capacidad intelectual; competir con otro ú otros entre jueces que decidan acerca del talento ó de la instruccion de cada uno; y en esta acepcion se dice: *pienso oponerme á la cátedra de química. Hoy se opondrá á una canongía el que hace seis años se opuso á una beca.* || Ponerse mutuamente obstáculos dos ó mas personas. || Ser contrarias, opuestas, incompatibles dos ó mas cosas.

OPONIBLE, adj. Que se puede oponer; susceptible de ser opuesto.

OPOPÓNACA, f. Bot. Género de plantas umbelíferas, que tienen el tallo de unos dos piés de alto, las hojas compuestas de otras cordiformes ó en figura de parasol, y las flores, que son pequeñas, dispuestas en forma de parasol; de esta planta fluye una sustancia que tiene uso en farmacia con el nombre de *opopónaco*.

OPOPÓNACO, m. Bot. Especie de sustancia gomo-resinosa, de color oscuro, de gusto amargo y acre, que tiene uso en la

confeccion farmacéutica de algunos medicamentos, y que fluye ó se extrae de la opopónaca.

OPÓRICO, m. ant. Farm. Especie de remedio ó medicamento que se hacia del jugo de algunos frutos autumnales.

OPORINO, NA, adj. Que es del otoño ó hace relacion a dicha estacion.

OPOROTECA, f. Lugar destinado antiguamente para encerrar las frutas y conservarlas, particularmente las de otoño.

OPORTUNAMENTE, adv. de mod. Con oportunidad, en ocasion oportuna; en tiempo, lugar ó coyuntura favorables ó convenientes.

OPORTUNIDAD, f. Ocasion oportuna; conveniencia de tiempo ó de lugar; coyuntura favorable. || pl. Ocurrencias á tiempo; salidas á tiempo; sales, chistes graciosos ó que revelan ingenio, dichos en ocasion conveniente.

OPORTUNO, NA, adj. Que se hace ó sucede en tiempo, á propósito, cuando conviene. || Conveniente, á propósito, favorable, propicio, muy al caso. || Epíteto aplicable á las personas que tienen ocurrencias á tiempo, que tienen siempre chistes, sales, gracias, ó palabras, dichos, frases ingeniosas, profundas, filosóficas, epigramáticas, etc.

OPOSICION, f. Manifestacion de opinion, dictámen, ó sentimientos contrarios á los que otra persona emitió. || Contrariedad, incompatibilidad ó repugnancia de una cosa con otra, ó de mas de dos entre sí. || Posicion, colocacion ó disposicion en que se encuentran algunas cosas, de modo que cuadren ó estén las unas en frente de las otras. || El acto de oponer ó de oponerse. || Gran diferencia que existe entre las cosas contrarias, entre dos cualidades diametralmente opuestas, que ocupan respectivamente los extremos de una serie; y así se hallan en oposicion la bondad y la maldad, el vicio y la virtud, lo dulce y lo amargo, lo grande y lo pequeño, el peso del platino y el del hidrógeno, etc. || Competencia, ó combate intelectual entre dos ó mas personas; concurso de los pretendientes á una cátedra, á una beca, á un grado, á una prebenda, etc., por medio de actos literarios en que los contrincantes demuestran su idoneidad ó prueban su insuficiencia para merecer el objeto de su pretension. || Aversion, antipatía, desafecto, ojeriza, mala voluntad que se siente hácia una persona. || Astron. Posicion ó aspecto de dos planetas cuando distan 180 grados el uno del otro, ó sea, cuando sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí 180 grados ó un semicírculo. La oposicion de la luna con el sol, se suele denominar *plenilunio* ó luna llena. || Polít. Parte de una asamblea legislativa, compuesta de individuos que no aprueban la marcha gubernamental del gabinete, que está en lucha parlamentaria con el partido dominante, con el partido del poder. La oposicion constituye siempre minoría. = El partido que profesa las mismas doctrinas que la minoría del congreso ó cuerpo legislativo; y así se dice: *periódico de la oposicion*. = El sistema ú opinion del partido anteriormente definido.

OPOSITÍFLORO, RA, adj. Bot. De flores opuestas.

OPOSITIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas se hallan diametralmente opuestas.

OPOSITIPÉNEO, EA, adj. Bot. De foliolas opuestas.

OPOSITIVO, VA, adj. Que incluye, contiene ó comprende oposicion. || Que se opone ó hace oposicion.

OPÓSITO, TA, part. pas. irr. de *oponer* y de *oponerse*. V. OPUESTO, que es mas usado. || m. ant. Oposicion, impedimento, embarazo puesto en contra. = V. DEFENSA. || *Al opósito*, mod. adv. ant. Por oposicion ó por contraposicion.

OPOSITOR, RA, s. La persona que se opone á otra, ó le hace la oposicion en cualquier materia. || La persona que pretende, por oposicion en concurso de otros, algun grado, beca, canonjía, prebenda, cátedra, etc.

OPOSITORIO, IA, adj. Propio de la oposicion; concerniente ó relativo á ella. || V. OPOSITIVO.

OPOSPERMA, f. Bot. Especie de conferva ó plantas que forman un tejido verde muy sutil en la superficie de las aguas estancadas. La oposperma es indígena de algunos lagos y lagunas de Sicilia.

OPÓSTOL, m. Farm. El zumo, jugo ó extracto de las plantas, considerado en general.

OPOSTÓLEO, m. Farm. El zumo, jugo ó extracto de una planta cualquiera, considerada en particular.

OPRESION, f. Sujecion violenta, compresion fuerte, estrechez forzada en que se pone alguna cosa; la accion ó el efecto de oprimir. || Esclavitud; estado de una persona ó de un pueblo duramente oprimido, tiranizado. || Med. Dificultad en respirar y exceso de angustia ó congoja que parece oprimir el corazon.

OPRESIVAMENTE, adv. de mod. Con opresion, de una manera opresiva.

OPRESIVO, VA, adj. Que oprime, que causa ó produce opresion.

OPRESO, SA, part. pas. irr. de *oprimir*.

OPRESOR, RA, s. La persona que oprime, en cualquiera de las acepciones de este verbo. || adj. Opresivo, que sirve para oprimir; como *instrumento opresor, fuerza opresora*.

OPRIMIBLE, adj. Que puede ó debe ser oprimido.

OPRIMIDAMENTE, adv. de mod. De una manera, de un modo oprimido.

OPRIMIR, a. Apretar, estrechar, violentar ó afligir demasiadamente á las personas, vejándolas, tiranizándolas, coartando excesivamente su libertad, agobiándolas con molestas y extraordinarias restricciones. || Apretar, comprimir alguna cosa; emplear, ejercer sobre ella mas ó ménos fuerza de presion. || Sentir opresion, congoja, angustia, tener el corazon agobiado de pena, prensado de amargura, de suerte que se encuentra dificultad en respirar y parece desfallecer el ánimo.

OPROBIO, m. Baldon, ignominia, deshonra, afrenta; mancha vergonzosa en el crédito, fama, honra, estimacion ó reputacion de una persona, de una clase entera, etc.

OPROBIOSO, SA, adj. Afrentoso, deshonroso, ignominioso, que causa baldon ú oprobio.

OPSIGAMIA, f. La accion y el efecto de casarse uno cuando es viejo. || Sistema de los que no piensan en casarse ántes de llegar á una edad avanzada.

OPSIGAMIO, m. El que se casa viejo.

OPSÍGONO, NA, adj. Postrero, último, en materia de tiempo, de lugar ó de importancia en escala ascendente ó descendente. || Epíteto dado á los dientes de la segunda denticion, por ser los últimos que se presentan.

OPSIMACIA, f. Disposicion de una persona que aprende tarde lo que debiera saber con mas tiempo. || Cualidad de los que reciben una instruccion tardía.

OPSIMATE, m. El que tarda en aprender lo que se enseña ó lo que debiera saber ántes.

OPSIMATÍA, f. Aficion tardía á instruirse.

OPSIÓMETRO, m. Ópt. Instrumento que sirve para determinar los límites de la vista de una persona.

OPSOFAGIA, f. Especie de gastronomía. || Desmedida aficion á tener buena mesa, exquisitas viandas. || Gusto, placer, satisfaccion inefable que algunas personas experimentan al solo olorcillo de la comida.

OPSOFÁGICO, CA, adj. Propio de la opsofagia; perteneciente ó relativo á ella.

OPSÓFAGO, GA, s. V. GASTRÓNOMO. || La persona que come con gusto y sin exceso, ó es aficionada á tener buena mesa, ó buenos bocados.

OPSOMANÍA, f. Manía ó capricho por una especie de alimentos ó manjares.

OPSOMANÍACO, CA, s. La persona que se encapricha ó tiene manía por ciertos manjares, por una especie de alimentos.

OPSOMANIÁTICO, CA, s. V. OPSOMANÍACO. || adj. Perteneciente á la opsomanía; propio de ella.

OPTACION, f. Aceptacion, admision, ó accion de optar. || Retór. Figura que se comete cuando se expresa un deseo, bajo la forma de exclamacion.

OPTABLE, adj. Que es digno de ser deseado. || Que debe ó puede ser optado.

OPTABILIDAD, f. Cualidad de lo optable. || Condicion ó estado de lo que se adapta al deseo formado ó concebido.

OPTAR, a. Aceptar, admitir; adquirir el empleo, dignidad, premio ú otra cosa á que se tiene derecho. || Elegir entre dos ó mas cosas, cuando se nos da el derecho de eleccion. En esta acepcion el complemento del verbo se presenta regido de la preposicion *por*: v. g. *opto por el tercero de esos destinos que me ofreces. No sé por cual optar.* || ant. V. DESEAR.

OPTATIVO, VA, adj. Que sirve para expresar deseo; que incluye ó contiene algun pensamiento desiderativo. || Propio del deseo; perteneciente á él, ó que le concierne. || Gram. Epíteto dado por algunos gramáticos al modo subjuntivo, porque se usan sus tiempos mas comunmente que los de otros modos, para expresar el deseo de que suceda ó no suceda alguna cosa.

ÓPTICA, f. Didáct. Ciencia físico-matemática que trata en general de la luz, y particularmente del órgano de la vision, de los rayos visuales, y de los fenómenos concernientes á estas dos cosas.

ÓPTICO, CA, s. La persona instruida en óptica, ó que se dedica á esta parte de la física. || adj. Propio de la óptica; tocante, relativo ó perteneciente á esta ciencia. || Concerniente ó referente á la vision; propio de ella ó del órgano en donde reside este sentido. || *Cono óptico*; hacecillo de rayos luminosos en forma cónica, que se forma cuando la luz pasa á traves de ciertos vidrios, ó del cristalino del ojo. || *Desigualdad óptica*, Astron. Irregularidad aparente en el movimiento de los astros. || *Nervio óptico*, Anat. V. NERVIO.

OPTICOGRAFÍA, f. Didáct. Óptica descriptiva.

OPTICOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la opticografía, ó es propio de ella.

OPTICÓGRAFO, FA, s. La persona versada en opticografía, que la enseña, ó escribe acerca de ella.

OPTICÓMETRA, s. La persona que entiende de opticometría.

OPTICOMETRÍA, f. Arte de manejar el opticómetro, ó de examinar los grados de alcance de la vista.

OPTICOMÉTRICO, CA, adj. Propio de la opticometría; perteneciente á ella, ó al opticómetro.

OPTICÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir los grados de extension ó alcance de la vista de una persona, á fin de elegir los vidrios cuya oportuna convexidad facilite la vision.

OPTIMACIA, f. Gobierno de los mejores ciudadanos, de los mas selectos. || El cuerpo ó reunion de los ciudadanos mas escogidos de una ciudad, de un reino, etc.

ÓPTIMAMENTE, adv. de mod. Muy bien; de una manera óptima; con suma bondad ó perfeccion.

OPTÍMATA, m. Cualquiera de los ciudadanos mas importantes de un pueblo ó de una nacion; miembro ó individuo de la optimacia. || Buen ciudadano.

OPTIMÁTICO, CA, adj. Que concierne á la optimacia ó es propio de ella.

OPTIMIDAD, f. Cualidad de lo selecto, de lo mas perfecto y excelente.

OPTIMISMO, m. Filos. Sistema ú opinion de los optimistas. || Manía ó sistema de mirar todo por el lado mejor, de considerar como buenas todas las cosas.

OPTIMISTA, s. Filos. Nombre de unos filósofos que consideran el mal físico y el moral, como elementos del bien y del órden del universo. || La persona que todo lo cree bueno, que encuentra bondad en todo, que opina bien de cualquier cosa. || adj. Perteneciente al optimismo; propio de él, ó de los optimistas. || Constructor de anteojos y otros instrumentos de óptica. || El que se ocupa de óptica ó hace profesion de esta ciencia.

ÓPTIMO, MA, adj. Sumamente bueno; muy excelente; que no puede ser mejor en su línea. Este adjetivo es un sup. irr. latinizado de *bueno*.

OPUESTAMENTE, adv. de mod. Con oposicion ó contrariedad, en posicion encontrada, ó con cualidades contrarias.

OPUESTO, TA, part. pas. irr. de *oponer* y de *oponerse*. || adj. Contrario, enemigo, adversario. || Encontrado, en situacion inversa, presentándose recíprocamente las partes semejantes. || Contrario, heterogéneo; de naturaleza enteramente distinta, de cualidades contrarias; que ocupa respectivamente con otra cosa los extremos de una serie. V. la 5ª. acepcion de OPOSICION || Geom. Epíteto dado dos á dos á los ángulos de cuatro que forman dos líneas rectas que se cortan. Cada uno de estos ángulos es opuesto al otro, cuyos lados nada tienen de comun con el primero, quedando como encontrados por su vértice. Tambien se da esta calificacion en geometría á cualquier ángulo de un cuadrilátero, con respecto al que no tiene con él ningun lado comun, de suerte que una diagonal del cuadrilátero que se tirase desde el vértice de uno de estos ángulos, terminaría precisamente en el otro.

OPUGNACION, f. Pugna violenta, oposicion con fuerza. || Contradiccion, impugnacion, oposicion que se hace con razones fuertes ó numerosas; objecion de peso, de importancia, de consideracion.

OPUGNADOR, RA, s. La persona que hace oposicion fuerte ó violenta. || adj. Que opugna.

OPUGNAR, a. Hacer oposicion fuerte ó violenta. || Combatir, atacar plazas, castillos ó cuerpos de tropa. || Contrariar, atacar, contradecir con razones; hacer objeciones de bulto, oponer argumentos de difícil refutacion. || V. IMPUGNAR.

OPULENCIA, f. Riqueza excesiva, abundancia ó sobra de bienes de fortuna. || El estado social de las personas opulentas.

OPULENTAMENTE, adv. de mod. Con opulencia, con extremada riqueza.

OPULENTO, TA, adj. Sobradamente rico; abundante en riqueza ó caudales, en haciendas, en bienes de fortuna.

OPULO, m. Bot. Es el ácer menor, arbusto que se emplea para sostener las vides y casarlas.

OPUNCIA, f. Bot. Nombre de la higuera chumba ó de tuna.

OPUNTIÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante, ó perteneciente á la opuntia; propio de ella. = *Opuntiáceas*, f. pl. Tribu de plantas, cuyo tipo es el género opuntia.

OPUNTÓIDE, adj. Bot. V. OPUNTOÍDEO.

OPUNTOÍDEO, EA, adj. Bot. De tallos articulados, semejantes á los de la opuntia.

OPÚSCULA, f. inus. Lo mismo que *opúsculo*.

OPUSCULICO, ILLO, ITO, m. dim. de *opúsculo*.

OPÚSCULO, m. Lit. Escrito corto, breve, compendioso, bien sea en materias literarias, bien en asuntos científicos ó filosóficos.

OQUE, m. Metrol. Nombre de un peso de Smirna, equivalente á tres libras.

OQUEDAD, f. Concavidad, hueco, poro, vacío, intersticio.

OQUEDAL, m. Monte solo de árboles altos, sin tener yerba ni otra espesura de matas.

OQUENÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que tiene por tipo el género ocna.

OQUENIA, f. Mam. Nombre del género lama.

OQUENION, m. Zool. Region del cuello, situada debajo de la nuca.

OQUENÓPTEROS, m. pl. Ictiol. Género de peces que comprende al llamado barbota.

OQUENORINCO, m. Entom. Familia de insectos hemípteros, familia de los cicadarios.

OQUERA, f. Bot. Especie de planta que constituye un género originario de la Persia, y hace parte del grupo de las compuestas cinareas.

OQUERUELA, f. Implicacion en forma de lazadilla que casualmente se suele hacer en la hebra cuando el hilo está demasiado retorcido, estorbándole que corra por la puntada.

ORA, conj. disyuntiva que se emplea para distinguir las cláusulas, y para designar con precision los objetos ó las acciones. || Significa en latin borde, extremidad, márgen. || Término, límite, confin. || Orilla, ribera; y de aquí proviene el que en español se use como disyuntiva. || Úsase siempre repetida, con la misma significacion de *que, ya, bien, etc.*, y en casos análogos; v. g. *ora llores, ora rias; ora sea blanco, ora sea negro; etc.*

ORABIN, m. ant. Instrumento músico de los Moros.

ORACION, f. Súplica, ruego, deprecacion. || Por antonomasia, se da este nombre á la súplica que se dirige á Dios ó á sus santos. || Composicion en prosa ó verso en que se ruega ó suplica alguna cosa á Dios ó á sus santos, dispuesta para que pueda ser leida, recitada de memoria, ó cantada. || Arenga, alocucion, proclama; razonamiento ó discurso, escrito, impreso ó pronunciado, compuesto artificiosamente para

persuadir, mover, entusiasmar, alarmar, etc. || Discurso que el examinando solia pronunciar en sus exámenes. || Gram. y Lóg. La enunciacion de un juicio. Los gramáticos modernos dicen comunmente *proposicion*. || El tiempo ó la hora de anochecer; y el toque de cajas, campanas, etc., con que se anuncia esta hora. Tiene uso asimismo en plural. || Liturg. Nombre que se da en la misa, en el rezo eclesiástico, y en las rogaciones públicas, á cierta deprecacion particular que empieza con la voz *Oremus*, é incluye la conmemoracion del santo ó de la festividad del dia. En la misa se dice ántes de la Epístola, al ofertorio y despues de la comunion; y en el rezo se dice al fin de cada hora. || pl. La primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, ántes de que sepan leer el catecismo; como el Padre nuestro el Ave María, la Salve, el Credo, el Acto de contricion, etc. || — *de ciego;* la composicion en verso que saben de memoria los ciegos, que suelen recitar ó cantar, para sacar alguna limosna. fig. Razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, relatándolo como de memoria y en un mismo tono. — *dominical;* el Padre nuestro. Llámase así, porque nos la enseñó Jesucristo, Señor nuestro. —*jaculatoria*. V. en JACULATORIA. — *mental;* oracion que se hace con el alma sin fórmulas determinadas; elevacion de la mente á Dios para pedirle mercedes. — *vocal;* oracion, ruego, súplica ó deprecacion que se hace á Dios con palabras. || fras. *Romper las oraciones*, prov. Arag. Interrumpir el discurso ó la conversacion con alguna impertinencia. || refr. *La oracion breve sube ó penetra al cielo;* para pedir una gracia, no se debe ser molesto ni gastar muchas razones. = *Oracion de perro no va al cielo;* lo que se hace de mala gana, no se estima, y lo que se pide con mal modo no se consigue.

ORACIONAL, adj. Propio de la oracion, ó concerniente á ella. || m. Libro que contiene oraciones.

ORACIONAR, n. Hacer oraciones. Se usa entre estudiantes de gramática.

ORACIONERO, RA, s. El pobre que pide limosna recitando oraciones.

ORÁCULO, m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros; y en la gentilidad se entendia la que daba el demonio á quien consultaba á un ídolo sus dudas, teniéndole por Dios. (Acad.) En cuanto al segundo miembro del período, diremos que no era precisamente el demonio quien daba la respuesta á las consultas: si éstas se hacian á personas, el sacerdote ó la sibila respondian con frases de significacion enigmática ó ambigua, contestacion *comodin* que convenia con todo lo que pudiese acontecer en el particular, porque siempre ha sido muy bonito hacer creer á los hombres que habla uno por inspiracion divina; si las respuestas se hacian á un ídolo, no faltaba una voz de persona oculta que respondiese segun le parecia, sin que haya noticia fehaciente de que el demonio hubiese tomado cartas en el asunto. || Estatua, efigie, ó simulacro de la supuesta deidad á quien consultaban los gentiles, para saber los sucesos futuros, para ofrecerle inciensos, consumarle sacrificios en sus necesidades, etc. || El altar, templo ó lugar donde se consultaba á los ídolos de la gentilidad. || fig. La persona á quien todos escuchan con gran respeto y veneracion, creyéndole todo cuanto dice, y dejándose dirigir por sus consejos, por merecer el concepto de sabio entre los que lo escuchan. || — *ó juego del oráculo;* diversion poética que se hace entre algunas personas, sentándose una de ellas, como presidente de la reunion, para que las demas vayan haciéndole preguntas en la clase de metro que se les antoje; el interrogado tiene que contestar despues en el mismo género de verso que se le hicieron todas las preguntas, y si deja alguna por contestar, es multado segun sentencia convenida ántes de que ocupase el puesto indicado. — *del campo;* nombre vulgar de la manzanilla.

ORADOR, RA, s. La persona que ora ó reza. || inus. La persona que ruega, pide ó suplica. || m. El sugeto que ejerce la oratoria; que está adornado de las cualidades necesarias para hablar en público con elocuencia y elegancia, y lograr por este medio persuadir y conmover á los oyentes, convencerlos y excitar sus afectos, etc. || Predicador que hace panegíricos ó apologías. || El que dirige sus preces á Roma solicitando alguna bula ó dispensa. || — *sagrado;* orador de asuntos religiosos, que se ocupa de puntos evangélicos ó dogmáticos, etc. — *parlamentario;* miembro de una asamblea ó congreso, que sostiene como orador sus opiniones, que discute desde la tribuna las cuestiones políticas, que defiende los intereses públicos, etc.

ORADORAZO, m. aum. de *orador*. Grande orador; pero es de mal gusto.

ORAJE, m. ant. é inus. El tiempo muy malo, muy crudo, de lluvias, nieve, piedra ó vientos recios.

ORAL, adj. Propio de la boca; perteneciente ó referente á ella. || Pronunciado, hablado, de viva voz; por oposicion á escrito, consignado de alguna manera; y en este sentido se dice: *la palabra oral* y *la palabra escrita. La tradicion es una historia oral.* || m. Cierto velo con que el papa se cubre la cabeza y la espalda en determinadas ocasiones. || Especie de velo que las judías y las mujeres de algunas naciones suelen llevar cuando salen á la calle. Llámase tal vez así, porque en la parte del rostro tiene alguna semejanza con una toca que pareciese cubrir la boca.

ORANCIO, m. Bot. Clase de plantas, familia de las hesperídeas, que comprende el género citron.

ORANG, m. Zool. Género de mamíferos, del órden de los cuadrúmanos, familia de los monos, cuyo tipo es, segun algunos, el orangutan.

ORANGUTAN, m. Zool. Género de animales mamíferos, del órden de los cuadrúmanos, que comprende una especie de monos de grande estatura.

ORANORO, m. Ornit. Especie de aves muy vistosas, indígenas de la isla de Java, que tienen de color encarnado muy vivo la parte superior de la cabeza, la anterior del cuello y el pecho.

ORAR, n. Hacer oracion á Dios vocal ó mentalmente; rezar, dirigirle preces. || Perorar; pronunciar discursos; hablar en público con elocuencia y elegancia para convencer á los oyentes, ó para mover sus afectos. || inus. Pedir, rogar, suplicar, deprecar.

ORARIO, m. ant. Especie de ornamento ó vestidura que consistia en una franja algo ancha que se colocaba pendiente del cuello, y cuyas puntas ó extremos bajaban por delante. Esta parte del traje entre los antiguos dió orígen á la estola en las vestiduras sagradas.

ORAS, conj. ant. Ora, ya, bien.

ORATE, s. La persona loca, demente, que ha perdido el juicio ó razon. || fam. La persona tarambana, que tiene los cascos á la jineta, que carece de juicio, de moderacion, de formalidad y de prudencia. En ambas acepciones se usa algunas veces adjetivamente. || pl. Casa ú hospital de locos.

ORAZO, m. Quím. Combinacion del ácido de oro, con bases salificables.

ORATORIA, f. Lit. Arte que enseña á ser orador. En esta acepcion, la oratoria es una parte de la retórica; pero muy comunmente se suele tomar por la retórica misma, en cuyo caso la oratoria enseña á escribir y hablar con propiedad y con elegancia, sacrificando muchas veces la primera de estas cualidades á trueque de conseguir la segunda.

ORATORIAMENTE, adv. de mod. Con estilo oratorio. = Segun las reglas ó preceptos de la oratoria.

ORATORIO, IA, adj. Propio de la oratoria; concerniente, relativo ó análogo á ella. Úsase tambien como equivalente de *retórico*. || Perteneciente al orador, ó propio de él. || m. El lugar destinado para retirarse á rezar ó hacer oracion á Dios. || El sitio que suele haber en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. || Mús. rel. Especie de composicion dramática que se solia cantar en la iglesia, en ciertos dias de solemne festividad.

ORBAYAR, n. provin. Caer el rocío de la niebla, descender la niebla en forma de lluvia menudísima.

ORBAYO, m. provin. El rocío ó lluvia menudísima que se suele desprender de la niebla.

ORBE, m. V. ESFERA. || La redondez ó espacio comprendido dentro de una esfera. || La parte de plano comprendida ó circundada por una línea circular ó elíptica. || Astron. Cualquiera de las esferas especiales en que se considera situado cada uno de los planetas. || La órbita ó elipse que describe un planeta en su movimiento de traslacion. || fig. El mundo, el universo. || Circunferencia, circúito; límite ó término circular. || Ictiol. Especie de pescados que se ha creido carecen de cabeza, porque les sobresale tan poco, que apénas se les conoce.

ORBÍCULA, f. Bot. Especie de bulto ó prominencia que procede de la base de la corola, y rodea los órganos de la fructificacion. || Zool. Género de animales moluscos acéfalos paliobranquios, que se encuentran en unas conchitas de los mares del Norte.

ORBICULAR, adj. Esférico, en forma de orbe. || Circular, redondo, en forma de orbe, círculo ó disco. || Anat. Que da vuelta á una cosa, que rodea alguna de las aberturas del cuerpo. || Bot. Que tiene una especie de circúito ó contorno redondo, á manera de circunferencia de círculo. || Ictiol. Que ostenta la forma ovoide ó esferoide. || Conchil. Que tiene los bordes de las válvulas igualmente distantes del centro. || Mol. Epíteto dado á los animales moluscos, cuya cabeza es oblonga, esferoide ú ovoide. || m. Zool. V. ORBICULARES.

ORBICULARES, m. pl. Zool. Género de crustáceos braquiuros, de forma orbicular.

ORBICULARMENTE, adv. de mod. En forma ó figura orbicular; de un modo orbicular, redondo ó circular.

ORBICÚLEO, EA, adj. V. ORBICULAR, en sus dos primeras acepciones. || *Orbicúleos*, m. pl. Zool. Familia de crustáceos decápodos braquiuros, comprensiva de varias especies, cuyo tipo es el género de los orbiculares.

ORBICULITO, m. Zool. Especie de moluscos fósiles. || Género de crustáceos fósiles.

ORBÍCULO, m. Circulito, redondelillo, rodajita.

ORBILLA, f. Bot. Especie de cúpula ó conceptáculo orbicular que se suele observar en algunos líquenes, desarrollado en forma circular ó de disco.

ÓRBITA, f. Astron. La línea descrita por un planeta ó por un cometa al dar una vuelta entera al rededor del sol, ó por un satélite al rededor de su planeta. Estas órbitas astronómicas presentan la figura elíptica, y no la circular como se creyó, hasta que Keplero estableció sus famosas leyes. || Anat. Cada una de las dos cuencas ó cavidades en que se hallan colocados los globos de los ojos. Hállanse situadas á cada lado en la region anterior de la cabeza, formando una especie de pirámide ahondada ó excavada, cuya base está hácia delante, y hácia atras su cúspide. El globo del ojo, con sus músculos, nervios, vasos, glándula lacrimal, etc., llenan ú ocupan perfectamente cada una de estas dos cavidades. || Ornit. Nombre dado á la parte interna de la region oftálmica, inmediatamente aproximada al ojo.

ORBITALES, m. Anat. Nombre de los huesos de las cuencas de los ojos.

ORBITARIO, IA, adj. Análogo ó semejante en su forma á una órbita. || Anat. y Astron. Propio de la órbita; perteneciente ó relativo á ella. || Ornit. Concerniente á la órbita de las aves. = *Plumas orbitarias;* las que rodean los ojos de las aves, ó se hallan colocadas á su inmediacion.

ORBITELÁCEO, EA, adj. Entom. Epíteto designativo de varias especies de insectos que hacen sus telas de un tejido regular en forma de círculos concéntricos, cortados por radios que parten desde el centro á la circunferencia.

ORBITELAS, f. pl. Entom. Tribu de insectos, familia de los arácnidos.

ÓRBITO - EXTRA - ESCLERÓTICO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto dados al músculo recto externo del ojo.

ÓRBITO - INTRA - ESCLERÓTICO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto dados al músculo recto interno del ojo.

ORBITOLITA, f. Zool. Género de políperos pésteos, cuyas especies no se han hallado hasta ahora sino en el estado fósil.

ÓRBITO-MAXILIO-LABIAL, adj. y s. m. Anat. Nombre y epíteto de dos músculos que facilitan el movimiento hácia arriba del labio superior.

ÓRBITO-PALPEBRAL, adj. y s. m. Nombre y epíteto de cada uno de los dos músculos que sirven para elevar los párpados.

ORCA, f. Ictiol. Especie de cetáceos que se cree pertenecen al género delfin, y comprende unos animales de veinte piés de largo, con el cuerpo algo aplanado por el lomo y de color oscuro, la cabeza prolongada, la mandíbula superior aserrada por su márgen, y las dos armadas de dientes romos.

ORCANETINA, f. Quím. Principio colorante que existe en la orcaneta, y que se emplea para teñir de encarnado.

ORCELA, f. Bot. Especie de agárico comestible, indígena de los Alpes.

ORCINA, f. Quím. Principio colorante, empleado en la preparacion de la orchilla, y que adquiere su brillante color de púrpura mezclado con amoníaco y puesto á la influencia del aire atmosférico.

ORCINIANO, NA, adj. Que tiene relacion con Orco, con el infierno, con la muerte ó los funerales. || m. Antig. rom. Era el esclavo liberto á consecuencia de cláusula testamentaria de su señor.

ORCO, m. Ictiol. V. ORCA. || Poét. El antro, el infierno. || Mit. Pluton.

ORCOMENIO, IA, s. Nombre de los habitantes de Orcomeno. || adj. Propio de Orcomeno; perteneciente á este personaje mitológico, ó á la ciudad del mismo nombre.

ORCOTOMÍA, f. Cir. Extirpacion de uno ó de los dos testículos.

ORCOTÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la orcotomía; propio de ella.

ORCÓTOMO, m. Cir. El cirujano que practica la orcotomía. || Especie de instrumento que se usa en las operaciones orcotómicas.

ORCOTOMOLOGÍA, f. Cir. Tratado sobre la orcotomía ó extirpacion de los testículos.

ORCOTOMOLÓGICO, CA, adj. Cir. Propio de la orcotomología; concerniente ó referente á ella.

ORCOTOMÓLOGO, m. Cir. El sugeto que entiende de orcotomología, ó que escribe acerca de ella.

ORCHATA, f. V. HORCHATA, pues ordinariamente de escribe así.

ORCHILLA, f. Bot. Especie de líquenes blanquecinos, que preparados con la orcina, se emplean en tintorería para teñir de un brillante color purpúreo. || Nombre dado en tintorería á la preparacion de la orcina con la planta de este nombre; y tambien al mismo color purpúreo que produce dicha preparacion.

ORDALIA, f. Jurisp. ant. Nombre que se suele dar á las horrorosas pruebas que hacian en la edad media, para conocer la inocencia de los acusados. V. JUICIO DE DIOS.

ORDEAL, m. Árbol de que se valen los habitantes del Congo para celebrar ciertos actos muy semejantes á las ordalías ó juicios de Dios, por lo cual se llama tambien *árbol de la prueba*.

ÓRDEN, s. (en lo antiguo era ambiguo; ahora es m. en alguna de sus acepciones, y f. en las otras, segun se expresa á continuacion. = m. La colocacion ó disposicion que tienen las cosas, ora sean materiales, ora mentales, cuando ocupan el lugar que respectivamente les corresponde. || Arreglo, concierto, buena disposicion, conveniente colocacion de las cosas. || Propiedad y armonía en la sucesion de alguna cosa; marcha metódica, acorde ó bien dispuesta. || La prioridad y posterioridad que se observa en una serie, en una sucesion de cosas ó de personas. || Sistema, régimen; y así se dice: *nada hemos adelantado con el nuevo órden de cosas.* || La regla ó medio que se sigue, el modo ó manera que se emplea, el sesgo que se toma, el plan ó método que se observa en la ejecucion de alguna cosa. || Nombre del sexto sacramento de la Iglesia, uno de los instituidos por nuestro Señor Jesucristo. Este sacramento, como igualmente el del matrimonio, no obliga, no es de precision, ni hace caer en pecado á los hombres que no lo reciben. || Respecto, relacion de una cosa con otra. || Mús. La colocacion ó disposicion de cuerdas puestas en línea, que se observa en algunos instrumentos músicos, como en el piano, en el arpa, en la guitarra, en el violin, etc. || Cada una de las distintas clases de construccion de obras arquitectónicas, que se diferencian en el gusto, en la forma, en las proporciones, segun el carácter ó los conocimientos de los pueblos que las usaron. Los órdenes que se usan mas frecuentemente son el toscano, el jónico, el dórico, el corintio y el compuesto; y ademas se cuentan otros cinco, de los cuales algunos ya no se usan, que son el ático, el gótico, el mosáico, el atlántico y el paraninfico. Llámanse tambien *órdenes de arquitectura*. || mod. adv. *En órden;* ordenadamente, con órden, observando órden. = *En órden á;* con respecto, en cuanto, por lo que toca, mira, respecta ó hace relacion á. = *Por órden ó por su órden;* sucesivamente, segun se van siguiendo, ó segun deben ir sucediéndose las cosas. || fras. *Venga por su órden;*

expr. usada en los tribunales superiores, para mandar que la causa sentenciada por el juez ordinario se les remita con el reo para examinarla de nuevo, y dar sentencia en vista de lo que resultare del proceso. = *Poner en órden*; reducir á método y regla alguna cosa, quitando y enmendando la imperfeccion de que adolece, desterrando los abusos que en ella se han introducido, haciendo desaparecer la confusion en que se encuentra, dando á cada una de sus partes la conveniente colocacion, etc. || f. Mandato de una autoridad ó de otra persona superior, que debe ser obedecido, observado ó ejecutado. || Cualquier mandato, precepto ó disposicion. || Cada una de las partes ó divisiones del sacramento de este nombre, que se van recibiendo sucesivamente para quedar constituido sacerdote ó ministro de la Iglesia; tales son las de ostiario, lector, exorcista, acólito, el subdiaconato, diaconato y sacerdocio. Las cuatro primeras de estas siete órdenes reciben el nombre de *grados* ú *ordenes menores*; y las tres restantes se llaman *ordenes mayores*. || Cualquier instituto religioso aprobado por el sumo portífice, cuyos individuos viven bajo los estatutos ó reglas establecidas por su fundador. || Mil. — *de batalla*; la colocacion, disposicion ó formacion de algun cuerpo de tropas mas ó ménos numeroso, de suerte que presente mucho frente y poco fondo para poder hacer mayor fuego contra el enemigo, y recibir de este el menor daño que sea posible. Tambien se dispone la tropa en órden de batalla para otros fines, cuando así lo aconseja la estrategia, ó la pericia militar de un jefe. — *de caballería*; dignidad, título honorífico que, previas varias ceremonias y despues de ciertos ritos, se daba á los hombres que eran nobles, ó á los esforzados que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religion, la patria, al rey, á los agraviados y menesterosos. Hoy se da este título de honor á los novicios de las órdenes militares, cuando se les arma caballeros. = Se llama tambien *órden de caballería*, al conjunto, reunion, cuerpo ó sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes, y aprobadas por el uso de las naciones; y tambien se da en el dia este nombre á las órdenes militares. ant. La destreza militar. = La enseñanza militar ó de todo lo concerniente á la guerra. — *de parada*; formacion, posicion de un batallon, de un regimiento, de una columna, de una division ó de un ejército, en que, colocada la tropa en filas con mucho frente y poco fondo como en el órden de batalla, quedan las banderas y los oficiales como unos tres pasos mas adelantados hácia el frente ó vanguardia. Tambien suelen quedar en esta posicion los sarjentos, los cabos, etc., lo cual se manda, por lo regular, con la voz preventiva de: *Señores oficiales, sarjentos, cabos, cornetas* (*pitos*, cuando los habia) *y tambores, al órden de parada*. — *militar*; cualquiera de las órdenes de caballería, fundadas en diferentes épocas, bajo varias reglas, estatutos ó constituciones, por haber sido instituidas regularmente con objeto de hacer la guerra á los infieles. En España se conservan varias de estas órdenes, como la de Cárlos III, y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa: cada una tiene su insignia que la distingue de las demas. — *del dia*; nota previa de los asuntos que cada dia se ponen á la deliberacion de una asamblea ó corporacion. || *A la órden* ó *a las ordenes*; expr. de cortesanía con que una persona se ofrece á la disposicion de otra. || fras. *Consignar las órdenes*; dar la consigna al centinela; advertirle lo que debe hacer, darle instrucciones. = *Dar órdenes*; dar disposiciones, comunicar á una persona algun mandato, precepto ó instruccion. Conferir los arzobispos ó los obispos las órdenes sagradas á los eclesiásticos.

ORDENABLE, adj. Que puede ó debe ordenarse.

ORDENACION, f. Órden, disposicion, precepto, providencia, mandato. Tiene poco uso en esta acepcion. || La accion ó el efecto de ordenar y de ordenarse; ceremonia religiosa por la cual un arzobispo ó un obispo confiere á un eclesiástico las órdenes sagradas, y que consiste en la imposicion de las manos del prelado sobre la cabeza del ordenando, al mismo tiempo que pronuncia ciertas palabras, con otros requisitos prevenidos; y en esta acepcion se dice: *en la ordenacion de los presbíteros hay muchas ceremonias*. || Arq. Parte de la arquitectura que enseña la capacidad ó buque que cada una de las piezas de un aposento debe tener, segun los usos á que se destine. || Pint. Parte de la composicion de un cuadro, que consiste en el arreglo y distribucion conveniente de las figuras ú otros objetos que se han de pintar esparcidos.

ORDENADA, f. Geom. Línea recta tirada desde un arco, perpendicularmente á su cuerda. Llámase tambien *sagita*.

ORDENADAMENTE, adv. de mod. Concertadamente; con órden, con método, con proporcion, con armonía.

ORDENADOR, RA, s. La persona que ordena, manda ó dispone. || m. V. COMISARIO ORDENADOR.

ORDENAMIENTO, m. La accion ó el efecto de ordenar. V. ORDENACION, en su primera acepcion. || Colocacion ordenada, arreglo conveniente, disposicion metódica, sucesion bien dispuesta ó concertada. || Ley, pragmática, instruccion ú ordenanza que da una persona superior, para que se observe, obedezca ó cumpla alguna cosa. || — *real*; nombre de cierta coleccion antigua de leyes de Castilla.

ORDENANDO, m. La persona que está para recibir ó que está recibiendo alguna de las órdenes sagradas.

ORDENANTE, m. V. ORDENANDO, que es mas usado.

ORDENANZA, f. Ley, estatuto, coleccion de preceptos mandados observar. || Nombre dado á las leyes militares ó estatutos dispuestos para el régimen de los militares y buen gobierno de las tropas. || El estatuto, regla ó constitucion de una ciudad, de una corporacion, de una comunidad, etc. || ant. é inus. V. ESCUADRON. || Mandato, precepto, disposicion al arbitrio ó voluntad de alguno. || Pint. y Arq. V. ORDENACION. || m. El soldado pronto y destinado para las órdenes, avisos ú otras cosas que se pudieren ofrecer al oficial, con especialidad en las guardias. || Especie de sirviente militar que suelen tener algunos jefes, sobre todo en las oficinas, para llevar pliegos y hacer otros mandados. || *Ser de ordenanza alguna cosa*; estar prevenida en la ordenanza, ó por las ordenanzas especiales.

ORDENAR, a. Arreglar convenientemente; dar á cada cosa el lugar que le corresponde; poner en órden, concierto, armonía ó buena disposicion alguna cosa, tanto física como moralmente hablando. || Mandar, prevenir, disponer alguna cosa; manifestar su voluntad el superior para que sea obedecida, cumplida ó puesta en práctica. || Encaminar, guiar, conducir, dirigir á un fin ú objeto. = Conferir el arzobispo ó el obispo alguna de las órdenes sagradas.

ORDENARSE, pron. Recibir alguna de las órdenes sagradas, indispensables para llegar á ser sacerdote ó ministro de la Iglesia. || Ponerse en órden las personas ó las cosas que carecian de concierto, de arreglo, de buena colocacion, de la disposicion conveniente. || Ser ordenado.

ORDEÑADERO, m. Cualquier especie de vasija en que cae la leche cuando se ordeña.

ORDEÑADOR, RA, s. La persona que ordeña.

ORDEÑAR, a. Estrujar, comprimir las tetas de la hembra para sacarle la leche. Dícese generalmente de las hembras de los animales, aunque tambien se ordeñan las mujeres cuando su leche es necesaria para algun remedio ó medicina, etc.

ORDEÑEJO, m. El paraje en que se ordeña la leche.

ORDINAL, adj. Gram. Epíteto dado á los adjetivos numerales que señalan el órden de colocacion ó de sucesion de las personas ó de las cosas. Úsase tambien como sustantivo masculino; y en este sentido se dice en historia: *¿qué numeral tenia Alonso el Sabio? Décimo, ó El décimo, aunque algunos historiadores dicen que fué el undécimo de su nombre.*

ORDINALMENTE, adv. de mod. De un modo ordinal, por órden.

ORDINARIAMENTE, adv. de mod. Por lo comun, por lo general, regularmente, frecuentemente. || Groseramente, con ordinariez ó grosería; sin cultura, sin urbanidad. || De una manera basta, grosera, sin finura, sin pulimento. || For. Segun el órden de conocer, prescrito, dispuesto ó prevenido por las leyes.

ORDINARIEZ, f. Cualidad de ser grosera ú ordinaria una persona.

ORDINARIO, IA, adj. Que no excede á lo regular; que es comun, natural, que acontece siempre ó la mayor parte de las veces; que no se extralimita de como sucede ó se presenta frecuentemente. || Grosero, incivil, sin cultura, sin urbanidad, que tiene malos modos. No solamente se dice de las personas, sino tambien de sus maneras, de su porte, de sus acciones, de sus palabras ó conversaciones, etc. || Bajo, vulgar, muy comun, plebeyo. || Basto, tosco, de mala calidad, de poca estimacion. Úsase regularmente hablándose de paños, y otros artefactos y objetos de comercio. || Diario, de todos los dias: v. g. *el gasto ordinario de mi casa asciende á 60 reales*. || Epíteto dado á los jueces que en primera instancia conocen de las causas ó pleitos; y principalmente á los jueces eclesiásticos, vicarios episcopales, y tambien, por antonomasia, á los mismos obispos, considerados como jueces en sus respectivas diócesis. || For. Epíteto aplicable á la provision ó auto que los jueces libran en vista de la sola peticion de la parte. Se suele usar tambien como sustantivo femenino: v. g. *pido ó dése la ordinaria*, esto es, la provision que segun el órden de derecho se debe y suele librar. || Epíteto dado al correo que sale ó llega los dias prefijados, á distincion del que se despacha en casos extraordinarios. Úsase tambien sustantivamente en la terminacion masculina. || m. El arriero ó trajinero que tiene costumbre de ir á una parte determinada con su recua ó carro. || *De ordinario*, loc. adv. Ordinariamente, comunmente, por lo regular, ó con frecuencia.

ORDINATIVO, VA, adj. Perteneciente al órden ó arreglo de una cosa.

ORDIO, m. ant. V. CEBADA.

ORDO, m. Librito que se publica todos los años, y que indica á los eclesiásticos el modo con que deben hacer y recitar el oficio diario.

ORDURA, f. ant. Cebada, grano.

ORDURÍCOLA, f. Entom. Especie de insectos que se encuentra en los terrenos que han sido inundados.

ORÉADE, f. Conchil. Concha microscópica, del órden de las politálamas, familia de las crustáceas, que se encuentra en las concreciones marinas del Mediterráneo.

OREAR, a. Ventilar, dar el viento en alguna cosa, secándola y refrescándola. || Colocar una cosa en sitio donde le dé el aire, para que se ventile ó para que pierda la humedad.

OREARSE, pron. Tamar el aire; salir á refrescarse. || Ser oreado.

OREBCE y **OREBSE**, m. ant. Artífice que trabaja en oro.

ORECER, a. ant. Convertir en oro alguna cosa.

ORÉGANO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas monopétalas, familia de las labiadas, que comprende plantas herbáceas, de hojas y flores reunidas en espiga, muy aromáticas.

OREJA, f. Cada uno de los órganos salientes que los animales tienen en ambos lados de la cabeza, y que les sirve para recoger los sonidos y conducirlos al oido. || Anat. Órgano situado de cada lado de la cabeza del hombre, que representa una especie de caracol ternilloso, aplanado y oval. || Alguna vez significa el oido ó el acto de oir, por una metonimia. || Cada una de las aletas que tienen algunos zapatos en la parte correspondiente al empeine, las cuales sirven para ajustarlos al pié, uniéndolas por medio de correas, cintas, botones, etc. || fig. La persona aduladora y chismosa, que tiene por oficio andar llevando y trayendo cuentos. || fig. Pieza á manera de aletas que se coloca en algunos instrumentos y en otras cosas, como se ve en algunos martillos, en las flechas, en los clavos, etc. || — *de abad*; fruta de sarten, que se hace con harina, huevos y manteca, todo amasado, dándole la forma de hojuelas, que en la sarten se cubren de ampollas y de sinuosidades. Llámase así tambien el *ombligo de Venus*. V. esta palabra. — *de monje*, Bot. V. OMBLIGO DE VENUS. — *de oso*, Bot. Planta desde cuya raiz nacen varias hojas, de tres á cuatro pulgadas de largo, oblongas, que se adelgazan hácia la base, y de cuyo centro nace un tallo recto, cilíndrico, de unas seis pulgadas de alto. En su extremo tiene las flores, que son de color encarnado oscuro, y están dispuestas en forma de ramillete. — *de raton*. Bot. Planta cuya raiz se compone de fibras sutiles, de tallos cilíndricos, hojas largas y estrechas, y flores blancas y pequeñas. Tambien se llama así una planta que solamente se diferencia de la anterior en ser algo mas grande, y en tener las hojas reunidas por su base. || Bot. Nombre dado á una planta, comparable con las orejas del animal mencionado. || Art. Nombre dado por los libreros y encuadernadores á las desigualdades salientes del papel, cuando lo pliegan. — *marina*; caracol de mar, de forma ovalada y chata, adelgazado y casi plano por uno de sus extremos, y en el opuesto mas alto y armado de un labio, en cuyo borde hay una serie de agujeros. || fras. *Aguzar las orejas*; poner muy tiesas las orejas las caballerías. = *Amuscar las orejas*, fig. ant. Dar oidos. = *Apearse por las orejas*, fig. V. APEARSE POR LA COLA. = *Bajar las orejas*, fam. Ceder con humildad en alguna disputa ó réplica. = *Calentar á uno las orejas*, fig. y fam. Reprenderle fuertemente. = *Cerrar la oreja*, fig. ant. V. CERRAR LOS OIDOS. = *Desencapotar las orejas*; hablando de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas. = *Estar á la oreja*, fig. Estar siempre con otro, sin apartarse de él, ni dar lugar á que se le hable reservadamente. Dícese tambien del que importuna y cansa con sus pretensiones. = *Hacer orejas de mercader*; hacerse el sordo, demostrar indiferencia, darse por desentendido. = *Zumbar las orejas*, fig. y fam. Dar á alguno que sentir, diciéndole palabras agrias. = *Mojar la oreja*, fig. Haber vencido á otro. = *Poner las orejas coloradas*, fig. Decir á alguno palabras que le lastimen ú ofendan; ó darle una severa reprension. = *Repartir orejas*, fig. Suplantar testigos de oidas de una cosa que nunca oyeron. = *Reteñir las orejas*, fig. Oir cosas muy mal sonantes, ofensivas ó indignas; ser nocivo y en extremo opuesto aquello que se oye á una persona, de suerte que no quisiera haberlo oido. = *Taparse las orejas*; úsase esta frase para ponderar la disonancia ó escándalo que causa alguna cosa que se dice, y que por no oirla se debian tapar los oidos. = *Tener de la oreja*, fig. Tener á alguno á su arbitrio, para que haga lo que se le pide ó manda. = *Tirar las orejas*, ó *la oreja*, fig. Jugar á los naipes, especialmente á juegos de azar. = *Tirarse de una oreja, y no alcanzarse á la otra*, fig. Frase con que se expresa el sentimiento del que no consiguió lo que deseaba, ó lo perdió por no haber sido solícito y prudente para lograrlo. = *Ver las orejas al lobo*, fig. Hallarse en gran riesgo ó en inminente peligro. || mod. adv. *Con las orejas caidas*; con tristeza, sin haber logrado lo que se pretendia. = *Con las orejas tan largas*; con mucha atencion, escuchando muy cuidadosamente. || *Cuatro orejas*, fam. El hombre que trae guedejas, y el casco de la cabeza pelado. || expr. *No hay orejas para cada mártes*; no es fácil salir de los compromisos ó riesgos, cuando frecuentemente se repiten y buscan. = *No vale sus orejas llenas de agua*, fig. No vale un comino, es un ente despreciable. || refr. *La oreja junto á la teja*; no es sano dormir en piso bajo, por causa de la humedad.

OREJADOS, m. pl. Se llaman en la heráldica los delfines y conchas que tienen diferente esmalte.

OREJAZA, f. aum. de *oreja*.

OREJEADO, DA, adj. Dispuesto ó avisado de antemano, para que conteste convenientemente á lo que otro le preguntare.

OREJEAR, n. Sacudir las orejas el animal. || fig. Hacer de mala gana una cosa; obrar contra gusto ó violentamente.

OREJERA, f. Parte de la gorra ó montera, que cae sobre las orejas y las cubre, atándose regularmente debajo de la barba. || Pieza de los antiguos morriones de acero, que servia para defender de los golpes del enemigo la oreja. || Cualquiera de las dos cuñas que el arado tiene ú uno y otro lado, al principio de la cama, para abrir el surco. || Especie de rodaja que los Indios se introducian en la oreja, la cual no tenia pendiente y andaba al rededor. || Art. Cada uno de los arillos de hierro con que se maneja un cubo ó caldero.

OREJETA, f. dim. de *oreja*. || Bot. Género de hongos, cuyo pedículo es compacto, blanquizco y cilíndrico; su sombrerete es poco redondeado, de un color parduzco mas ó ménos oscuro.

OREJETAS, f. Zap. En los escarpines de hombre son los dos remates que forma el talon encima de la pala, en los cuales se pone una cinta formando lazo. || Guarn. Los remates de los tirantes, donde se abren los ojales ó puntos.

OREJICA, ILLA, ITA, f. d. de *oreja*.

OREJON, m. Pedazo de melocoton, curado al sol y al aire, mondado y cortado en forma de lonja. || Tiron de orejas. || Fort. Cuerpo de fortificacion, que sale fuera del baluarte, formando oreja á todo él. || Denominacion dada en el Perú al mancebo que se educaba para obtener los principales cargos en la sociedad; como embajadas, gobiernos, etc.

OREJUDO, DA, adj. Que tiene orejas. Aplícase generalmente á la persona ó al animal que tiene grandes orejas.

ORELLA, f. ant. V. OREJA.

ORELLADA, f. ant. V. ORILLA.

ORELLANA, f. Tintura que los Brasileños hacen con una planta llamada *urucú*.

ORELLANO, NA, y **ORILLERO, RA**, adj. ant. Lo que está á la orilla.

ORENGA, f. Náut. V. VARENGA, y mas propiamente CUADERNA.

OREO, m. El acto de ventilar ó de ventilarse alguna cosa. || El soplo suave y refrescante del aire.

OREÓBOLO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumáceas, familia de las ciperáceas, originarias de la Nueva-Holanda.

OREODOXA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores hermafroditas, familia de las palmeras, que comprende muchas especies.

OREOGRAFÍA, f. Descripcion de las montañas, hecha por escrito.

OREOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la oreografía.

OREÓGRAFO, FA, s. La persona que ha escrito una oreografía.

OREOSELINO, m. Bot. Especie de planta cuyo tallo es de cuatro á cinco piés de alto, cubierto de surcos y de membranas longitudinales, con hojas grandes, anchas y divididas en gajos. Las flores nacen formando un parasol en la extremidad de los tallos, y son pequeñas y blanquecinas. Sus raices están unidas á un cuerpo globuloso, y son interiormente blancas, y la semilla pequeña, ovalada, chata, surcada y ribeteada.

OREOTRAGO, m. Zool. Nombre dado al antílope del Cabo.

ORERO, m. inus. El que trabaja en oro.

OREXIA, f. Med. Necesidad continua de tomar alimento.

ORFANDAD, f. Estado del niño á quien la muerte ha privado de sus padres, ó únicamente del padre. || fig. Falta de apoyo, de favorecedor, de persona que le pueda ayudar á sostener.

ORFANICA, ILLA, ITA, f. dim. de *huérfana*.

ORFANICO, ILLO, ITO, m. dim. de *huérfano*.

ORFANIDAD, f. ant. V. ORFANDAD.

ORFANOTROFIO, m. Casa de beneficencia para los huérfanos.

ORFANOTROFO, m. El que está encargado del cuidado y direccion de una casa de huérfanos. || El que se ha criado en el hospicio ú otro establecimiento semejante de beneficencia.

ORFEBRE, m. ant. El artífice que trabaja en oro y plata.

ORFEBRERÍA, f. ant. Bordado hecho con oro ó plata. || Obra ó trabajo que se hace con oro ó plata.

ORFÉNICO, CA, y **ÓRFICO, CA**, adj. Lo perteneciente á Orfeo.

ORFÍA, f. Ictiol. Género de peces que comprende al becacin de mar.

ORFIS, m. Nombre de un pez que en Cádiz llaman aguja.

ORFO, m. Ictiol. Variedad de pescado, que vive todo el invierno metido en las cavernas.

ORGAGIS, m. Com. Tela de algodon blanca, que viene de las Indias orientales.

ORGANDI, m. Com. Especie de muselina ó tela de algodon, muy clara.

ORGANERO, m. Constructor ó fabricante de órganos.

ORGÁNICAMENTE, adv. de mod. De una manera orgánica.

ORGÁNICO, CA, adj. Que tiene órganos, ó que está dotado de organismo. || Referente ó perteneciente á los órganos ó al orgnismo. || Que tiene armonía y consonancia. || f. pl. *Degeneraciones orgánicas*; alteraciones de uno ó mas órganos, que no tienen analogía con nuestros tejidos. = *Lesiones orgánicas*; nombre dado á toda alteracion en el tejido de los órganos, pero sin degenerar ó cambiar su textura. || Anat. Epíteto dado á cada uno de los elementos ó principios inmediatos y tejidos que entran en la composicion del cuerpo humano; como son la gelatina, albúmina, etc.

ORGÁNICO-SILICOSO, SA, adj. Epíteto dado á los cuerpos organizados que presentan el aspecto de sílice comun.

ORGANICO, ILLO, ITO, m. dim. de *órgano*.

ORGANISMO, m. Fisiol. Conjunto de leyes que rigen la economía animal, ó sea la concurrencia de acciones que constituyen la vida de los cuerpos vivientes.

ORGANISTA, s. La persona que toca el órgano. Comunmente se designa con esta palabra el profesor de órgano. || Ornit. Especie de manaquin.

ORGANIZABLE, adj. Que puede organizarse, ó que es susceptible de organizacion.

ORGANIZACION, f. Reunion de las diferentes partes que componen un sér organizado, ó de las leyes que lo rigen. || Estructura ó conformacion propia de cada una de las diferentes partes del cuerpo viviente. || fig. Órden, disposicion, arreglo.

ORGANIZADOR, RA, adj. Que organiza ó que sirve para organizar. Úsase tambien como sustantivo.

ORGANIZAR, a. Dar á las partes de un cuerpo la disposicion conveniente para las funciones á que está destinado. || fig. Disponer, arreglar, dar una forma determinada. || Afinar un órgano, disponerlo para que esté acorde y templado.

ORGANIZARSE, pron. Úsase, como tal pronominal, en todas las acepciones del activo.

ÓRGANO, m. Instrumento músico de viento, compuesto de tubos de diferentes tamaños, con uno ó mas teclados, y con fuelles que le comunican el aire. Es sumamente armónico, y constituye por sí solo una orquesta. || Máquina compuesta de dos ó tres cañones de estaño, que se comunican entre sí, los cuales en uno de sus extremos rematan en una boca angosta, y por el otro, que es recto, terminan en una especie de brocal grande, del mismo metal. Póneseles nieve encima de los cañones, y se llenan de vino ó agua, y echando por el brocal la porcion que se pide del mismo licor, sale otra tanta muy fria por la boca angosta. || ant. Art., Náut. y Táct. Máquina compuesta de algunos cañones de arcabuz que se disparan á un tiempo, ó cada uno por separado, y con la cual se evitaban los abordajes. || Anat. Parte de un sér organizado, destinada á ejercer un sér cualquiera. || fig. Conducto por medio del cual una cosa se comunica á otra; todo lo que sirve para explicar, reproducir ó representar una cosa. || *Órganos primarios*, Anat. Órganos que se componen de partes similares, destinados á una sola funcion. = *Órganos secundarios*; los que se componen de varios órganos primarios. Las venas, las arterias, los nervios, etc., son órganos primarios; las manos, los brazos, las piernas, etc., son órganos secundarios. || — *de la voz*; parte del cuerpo del animal, donde se forma la voz. || *Los órganos de Móstoles*; expr. fig. que se usa hablando de las cosas que están colocadas sin la igualdad que deben tener.

ORGANODINAMIA, f. Estudio de la accion de los órganos.

ORGANODINÁMICO, CA, adj. Perteneciente á la organodinamia.

ORGANOFISIA, f. Didáct. Ciencia que tiene por objeto determinar las funciones orgánicas de los séres vivientes.

ORGANOFÍSICO, CA, adj. Concerniente á la organofisia.

ORGANOGENIA, f. Historia del desarrollo de los órganos en el embrion.

ORGANOGÉNICO, CA, adj. Referente á la organogenia.

ORGANOGRAFÍA, f. Descripcion de los órganos de un cuerpo viviente cualquiera.

ORGANOGRÁFICO, CA, adj. Relativo á la organografía.

ORGANÓGRAFO, FA, s. La persona que ha escrito una organografía, ó que se dedica á este estudio en particular.

ORGANOÍDEO, EA, adj. Que presenta la estructura de un cuerpo organizado.

ORGANOLÉPTICO, CA, adj. Epíteto que se aplica á las propiedades por las cuales los cuerpos obran en los sentidos y en los demas órganos. || Que se percibe ó conoce por la accion de los sentidos. || Que toca ó atañe á la parte sensitiva.

ORGANOLOGIA, f. Tratado de los órganos.

ORGANOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la organología.

ORGANON, m. Filos. Nombre bajo el cual se comprende la reunion de los escritos de Aristóteles sobre la lógica.

ORGANONIMIA, f. Arte de hallar los nombres para designar los órganos de los séres vivientes, ó de coordinar los nombres que ya les han sido dados.

ORGANONÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la organonimia.

ORGANOPLASTIA, f. Arte de modificar artificialmente las formas naturales.

ORGANOPLÁSTICO, CA, adj. Perteneciente á la organoplastia.

ORGANOSCOPIA, f. Cuidadoso exámen de los órganos, para sacar inducciones relativas á las pasiones, á las facultades, á las inclinaciones, etc.

ORGANOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la organoscopia.

ORGANOTAXIA, f. Arte de clasificar y reunir los séres vivientes, segun sus mas íntimas relaciones de organizacion.

ORGANUM, m. Bot. Nombre de un cardo que se cria en América en figura de un cirio, llamado en latin *cereus keruvianus*. Los indígenas le llamaron akouleron.

ORGASMO, m. Med. Estado de excitacion ó de turgescencia de los órganos, y particularmente de los de la generacion.

ORGÁSTICO, CA, adj. Epíteto dado á los medicamentos que obran sobre los órganos de los sentidos.

ORGÍA, f. Hist. ant. Fiesta que se celebraba en honor de Baco, por mujeres poseidas de un furor sagrado. Se verificaba de noche, en medio de las mas monstruosas lubricidades. || Por ext. Festin en que, al mismo tiempo que se goza de los placeres de la mesa, se apuran los goces del amor, y se da una completa expansion á todas las pasiones.

ORGIÁSTICO, CA, adj. Referente á las orgías ó al culto de Baco.

ORGIOFANTE, m. El ministro ó sacerdote que enseñaba los ritos y ceremonias de Baco. Los orgiofantes estaban subordinados á los orgiastas.

ORGULLO, m. Sentimiento de dignidad y de estimacion propia, en virtud del cual el hombre se presenta con cierta arrogancia y manifiesta superioridad. Cuando el orgullo dimana de causas nobles, es disimulable, y hasta es justo; pero cuando sucede lo contrario, raya en petulancia, y es digno del desprecio. || Prontitud, velocidad en la ejecucion de una cosa, en los movimientos, etc.

ORGULLOSAMENTE, adv. de mod. Con orgullo.

ORGULLOSO, SA, adj. Que tiene orgullo. || Vano, altanero, hinchado. || Pronto, vivo, activo.

ORI, interj. Germ. V. OLA.

ORIA, f. ant. Pesc. Nombre dado por los Romanos á un barco pescador.

ORIBATES, m. El que trepa por las montañas. || ant. V. ORIBATO

ORIÁMBAR, m. Ámbar de color de oro.

ORÍCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género oriza.

ORICÍVORO, RA, adj. Que se alimenta de arroz.

ORICO, m. Quím. Segundo grado de la oxidacion del oro.

ORICTERIANO, NA, adj. Mam. Que hace madriguera. = *Oricterianos*, m. pl. Familia de mamíferos, órden de los edentados, que comprende los que hacen madriguera.

ORÍCTERO, RA, adj. Entom. Que cava ó escarba la tierra para enterrar sus huevos, metiendo con ellos un animal cualquiera, que sirva de alimento á las larvas. = *Oricteros*, m. pl. Familia de himenópteros.

ORÍCTERO, m. Mam. Género de animales roedores, que comprende los que están provistos en el mas alto grado de la facultad de roer. Tienen un tamaño casi igual al del conejo, y viven en madrigueras subterráneas, muy extensas y profundas.

ORICTEROPO, m. Mam. Género de mamíferos, notables por su fisonomía, por sus órganos y por sus costumbres.

ORICTOGEOLOGIA, f. Hist. nat. Parte de la historia natural, que trata de la disposicion de los minerales en el interior de la tierra.

ORICTOGEOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la orictogeología.

ORICTOGNOSIA, f. Hist. nat. Parte de la historia natural, que tiene por objeto enseñar á conocer los minerales y á colocarlos por un órden sistemático y natural.

ORICTOGNÓSTICO, CA, adj. Concerniente á la orictognosia.

ORICTÓGRAFO, FA, s. La persona que se dedica á la orictotecnia, ó que ha escrito sobre ella.

ORICTOTECNIA, f. Estudio de los medios por los cuales procuramos las sustancias minerales destinadas á nuestros usos.

ORICTOTÉCNICO, CA, adj. Referente á la orictotecnia.

ORICTOZOOLOGIA, f. Hist. nat. Tratado sobre los animales fósiles.

ORICTOZOOLÓGICO, CA, adj. Relativo á la orictozoología.

ORICTOZOOLOGISTA, s. La persona que se dedica al estudio de la orictozoología, ó que ha escrito sobre ella.

ÓRIDOS, m. pl. Familia de cuerpos ponderables, que tienen el oro por tipo.

ORIELLA, f. ant. Orilla, extremo. || ant. Airecillo, viento.

ORIENTABLE, adj. Que puede ó debe ser orientado.

ORIENTACION, f. Arte de conocer el lugar que uno ocupa, ya examinando el horizonte racional ó el visual, ya determinando los puntos cardinales. || Posicion de un objeto relativamente á los polos.

ORIENTADO, DA, adj. Arq. Epíteto que se aplica á un edificio cuyos cuatro lados corresponden á los cuatro puntos cardinales.

ORIENTADOR, RA, adj. Que orienta. || m. Instrumento que sirve para señalar ó marcar el mediodía.

ORIENTAL, adj. Perteneciente al Oriente, ó propio de él. || Colocado ó situado hácia el Oriente. || Epíteto que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. || Aplícase este epíteto á los planetas que aparecen en el horizonte ántes de que salga el sol. || s. El natural del Oriente.

ORIENTALISMO, m. El conjunto de conocimientos ó de las ciencias de los Orientales, de sus principios filosóficos y de sus costumbres. || Sistema de los que creen que todas las emigraciones de los pueblos, así como la trasmision de las ideas civilizadoras, han venido del Oriente al Occidente.

ORIENTALISTA, s. La persona que se ocupa especialmente del exámen y de la traduccion de los manuscritos orientales, ó que está versada en el conocimiento de los idiomas orientales.

ORIENTAR, a. Determinar la posicion de los lados ó de las fachadas de un edificio relativamente á los cuatro puntos cardinales. || Geog. Señalar en un mapa, por medio de una marca cualquiera, el punto septentrional, para que el observador conozca á primera vista la situacion de los objetos, de los lugares, etc. || Náut. Disponer las velas de un buque de manera que reciban el viento de lleno, en cuanto lo permita el rumbo que lleva.

ORIENTARSE, pron. Reconocer el lugar que uno ocupa, examinando la relacion que tiene con los cuatro puntos cardinales. || fig. Ponerse al corriente de una cosa; considerar é inspeccionar las diferentes faces de un negocio, para conocer su estado.

ORIENTE, m. Nacimiento de una cosa. || Uno de los cuatro puntos cardinales, por el cual se eleva el sol en el equinoccio. || Punto del horizonte por donde nacen todos los astros. || Parte de la tierra que, respecto á la situacion que nosotros ocupamos, cae hácia donde nace el sol. || Viento que sopla del Oriente. || Astrol. El horóscopo ó casa primera del tema celeste. || El color blanco y brillante de las perlas, en el cual consiste su estimacion. || fig. Edad temprana; la mocedad; la primavera de la vida.

ORÍFICE, m. ant. Artista que trabaja en oro.

ORIFICIA, f. ant. Arte de trabajar en oro.

ORIFICIO, m. Agujero ó abertura. || Anat. Abertura que sirve para dar entrada ó salida á un cuerpo, ó para que puedan comunicarse unas cavidades con otras. Entiéndese comunmente por el *ano*. V. esta palabra.

ORIFLAMA, f. Bandera francesa, que habia sido primeramente la bandera de la abadía de San Dionisio. Era de seda encarnada, con asta dorada. || adj. Que tiene color dorado mezclado con el de fuego.

ORIFORME, adj. En forma de boca.

ORÍGEN, m. Principio, nacimiento ó causa primaria de una cosa, física ó moralmente hablando. || Lugar del nacimiento; patria donde se ha nacido ó donde tuvo principio la familia. || Estirpe ó ascendencia.

ORIGINAL, adj. Perteneciente al orígen. || m. Impr. La materia, manuscrito ó impreso, que sirve de norma al cajista para hacer la composicion. || En la mesa se llama el plato ó fuente de donde se sirven los comensales. || Epíteto que se aplica á aquellas cosas que son las primeras que se forman, que han de servir de modelo ó á las cuales se ha de imitar; así se llama *escritura original*, la que se redacta primeramente, y de la que se han de sacar las copias necesarias; *cuadro original*, el primero que se pintó, etc. Suele usarse muy comunmente como sustantivo || For. La sala donde tuvo principio ó donde radicó algun pleito. || Se aplica á los códices antiguos, manuscritos. || Extraordinario, singular, que es notable y no comun. || *Saberse de buen original*, fras. Saberlo de buena tinta, de persona que debe estar enterada, etc. || Pecado con que todos nacemos, y que trae su orígen de nuestro padre Adan.

ORIGINALIDAD, f. Cualidad de lo que es original. || Singularidad, rareza, cosa extraña.

ORIGINALMENTE, adv. de mod. En el orígen; desde su raíz ó principio. || Segun el original, ó en su original.

ORIGINAR, a. Ser causa ó principio de alguna cosa. || Ocasionar, motivar.

ORIGINARIAMENTE, adv. de mod. V. ORIGINALMENTE.

ORIGINARIO, IA, adj. Que incluye orígen ó nacimiento. || Que procede ó viene desde el orígen, ó que depende de él. || Que tiene su ascendencia ú orígen en tal ó cual parte.

ORIGINARSE, pron. Traer su orígen ó principio de alguna cosa. || Ser originado.

ORIGINIDAD, f. ant. El orígen, causa ó motivo.

ORIGNAC, m. Mam. V. ALCE.

ORÍGOMO, m. Entom. Conceptáculo que presenta en su parte superior una porcion de dientecitos, que se abre en forma de canastilla ó cestito, y contiene corpúsculos reproductores.

ORIGÜELO, m. Anguila marina.

ORILLA, f. La línea en que termina la superficie de un cuerpo; extremidad ó límite de una cosa. || Extremo ó remate de alguna tela, de un vestido, etc. || La parte de tierra inmediata al mar, á un rio, á un lago, etc. Cada uno de los lados de un camino ó de una calle. || V. BORDE, en su segunda acepcion. || Vientecillo fresco, que traspasa el cuerpo, y que cuando corre se suele decir: *corre mala orilla*. || fig. Término ó fin de una cosa moral. || *Á la orilla*, mod. adv. Cercanamente ó con inmediacion. || *Salir á la orilla*, fras. Salir vencedor, aunque con trabajo; arrastrar las dificultades, y lograr aquello que se deseaba. || *Nadar, nadar, y á la orilla ahogar*; refr. con que se da á entender que aunque uno hizo cuantos esfuerzos pudieran hacerse, y á pesar de que puso de su parte todo el cuidado necesario, al fin nada consiguió, quedándose chasqueado cuando se hallaba mas próximo á alcanzar lo que intentaba. Dícese tambien de los enfermos que mueren despues de haberse estado medicinando largo tiempo.

ORILLAR, a. fig. Arreglar ó resolver finalmente algun negocio; así se dice: *he orillado todos mis negocios*. || Dejar orillas al paño ó á otra tela cualquiera. || Poner guarniciones ó adornos en la orilla de una tela ó de un vestido. || n. Andar ó marchar por las orillas.

ORILLARSE, pron. Irse por las orillas. || Ser orillado.

ORILLO, m. La orilla del paño, la cual se hace comunmente de una lana mas basta y de colores varios.

ORIMANTIS, f. Bot. Género de plantas, que comprende dos especies diferentes en la forma y en las sustancias.

ORIN, m. Denominacion vulgar del óxido que se forma en la superficie de algunos metales, por haber estado expuestos al aire libre, por la humedad, etc. || fig. Mancha ó defecto moral || V. ORINA. Úsase generalmente en plural.

ORINA, f. Secrecion de la sangre, que se verifica en los riñones, y sale de la vejiga por el canal de la uretra. Es de un color mas ó ménos amarillento y tiene un sabor acre, tirando á salado.

ORINAL, m. Vasija de barro, de vidrio, de porcelana, de metal, etc., que sirve para recoger los orines. || Por anal. Lugar ó pueblo donde llueve con mucha frecuencia; así se dice, que Pamplona y Santiago son los orinales del cielo.

ORINALAZO, m. aum. de *orinal*. || Golpe dado con un orinal.

ORINALILLO, ITO, m. d. de *orinal*.

ORINAR, n. Evacuar la vejiga de la orina, echando fuera el líquido que contiene. Úsase alguna vez como activo; v. g. *orinar sangre*.

ORINARSE, pron. V. MEARSE.

ORINCAR, a. Mar. Poner orinque á un ancla ó anclote.

ORINDA, m. Bot. Nombre de una semilla de la Etiopia, de la que fabrican cierta clase de pan del mismo nombre.

ORINECER, n. ant. Cubrirse de orin una cosa.

ORINECERSE, pron. Llenarse de orin.

ORINIENTO, TA, adj. Cubierto de orin; oxidado.

ORINQUE, m. Náut. Cabo grueso, que se pone por fiador para asegurar el ancla, cuando se da fondo, fijando uno de sus chicotes en la cruz de ella, y asegurando en el otro una boya.

ORINQUEAR, a. ant. Mar. Tantear si un ancla está agarrada en el fondo, tirando para ello del orinque.

ORION, m. Astron. Constelacion situada en el hemisferio boreal y en el meridional, en ambos por mitad, que se compone de sententa y ocho estrellas, tres de las cuales son muy bellas y lucientes.

ORIPIMENTE, m. V. OROPIMENTE.

ORISMOLOGÍA, f. Hist. nat. Parte de la historia natural, que trata de explicar los términos técnicos de que en ella se hace uso.

ORISMOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la orismologia.

ORISIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, familia de los uropristas, que comprende dos especies.

ORITES, m. Miner. Nombre que da Plinio á una piedra preciosa.

ORITINIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las proteáceas, originarias de la Nueva-Holanda.

ORITO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, familia de las proteáceas.

ORIUNDO, DA, adj. V. ORIGINARIO.

ORIX, m. ant. Zool. Especie de gacela unicórnea, animal fabuloso que los antiguos naturalistas suponian originario de la Etiopia.

ORIXA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores polipétalas, indígenas del Japon.

ORIZA, f. Bot. Nombre científico del arroz.

ORIZADO, DA, adj. Bot. Parecido al arroz.

ORIZO, m. La cubierta espinosa de la castaña, en la montaña de Santander.

ORIZÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumáceas.

ORLA, f. Adorno que se pone en la orilla del vestido, manto, tela, etc. || Blas. Pieza honrosa, hecha en forma de filete, y puesta dentro del escudo, aunque separada de sus extremos otra tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo ordinario es la duodécima parte de la mitad del escudo, que corresponde á la mitad de la bordadura. || Borde ó fimbria. Lo que sirve para adornar las orillas ó cantos de alguna cosa. || Impr. La viñeta ó el conjunto de ellas en cuyo centro va la plana ó el texto de la obra. || Arq. Se llama un adorno ó filete que se pone debajo del ovo en el capitel.

ORLADOR, RA, s. La persona que hace orlas.

ORLADURA, f. El juego y adorno de toda la orla.

ORLAR, a. Poner orla en un vestido; adornar un manto ú otro ropaje con una orla. || Blas. Colocar la orla en el escudo.

ORLEANÉS, SA, s. La persona natural de la ciudad de Orleans. || adj. Perteneciente á Orleans ó á sus habitantes.

ORLEANISMO, m. Polít. Sistema político de los príncipes de la casa de Orleans.

ORLEANISTA, s. Partidario de los príncipes de Orleans.

ORLIN, m. Com. Especie de lienzo fino.

ORLO, m. Mús. ant. Instrumento parecido al fagot, pero con vueltas en figura de orla. || Uno de los cañones del órgano.

ORMEJAR, a. ant. Mar. Amarrar la lancha en el fondeadero.

ORMÉNIDA, f. Bot. Género de plantas, órden de las sinantéreas, indígenas de Francia y de Italia.

ORMESÍ, m. Tela de seda, de un tejido muy parecido al del camelote, aunque algo mas delgada. Está prensada de manera que forma aguas ó undulaciones.

ORMIGON, m. V. ARGAMASA, en su primera acepcion.

ORMIN, m. Bot. Especie de salvia ultramarina.

ORMOCARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, papilionáceas, familia de las leguminosas.

ORMOSCA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, papilionáceas, familia de las leguminosas, originarias de la Jamáica, de la Guyana y de la Guinea.

ORNABALLO, m. Bot. Género de plantas asclepiádeas, originarias de América, que en algunos puntos de este pais ha llegado á reemplazar al cáñamo.

ORNABEQUE, m. Fort. Obra exterior de fortificacion, que cubre toda la cortina, y sobresale mucho de la muralla.

ORNADAMENTE, adv. de mod. Con ornato ó adorno.

ORNADO, DA, adj. Adornado, compuesto, vistoso.

ORNAMENTAR, a. V. ADORNAR.

ORNAMENTARIA, f. Parte de la arquitectura civil que tiene por objeto todo lo relativo á los adornos.

ORNAMENTO, m. Adorno ó decoracion con que se embellece ó compone una cosa. || pl. Las sagradas vestiduras que se ponen los sacerdotes y obispos para celebrar, con todos los demas adornos del altar, como manteles, frontal, etc. || Arq. y Esc. Piezas que se ponen para acompañar y adornar las obras principales. || fig. Conjunto de las propiedades morales que hacen recomendable á una persona.

ORNAMIENTO, m. ant. Adorno, alhaja.

ORNAR, a. V. ADORNAR.

ORNATO, m. Compostura, adorno, decoracion.

ORNAZA, f. Pint. V. HORNAZA.

ORNÉFILO, LA, adj. Zool. Que vive en los bosques. || *Ornéfilos*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros que comprende los que viven en los bosques.

ORNEO, m. Ictiol. Nombre específico de un pescado del género plagusia.

ORNEODE, m. Entom. Género de insectos, que comprende una especie de teróforo, cuya larva forma ella misma una cubierta ó cáscara para encerrarse en ella.

ORNIS, f. Com. Tela muy fina de algodon que fabrican en el Indostan.

ORNITIAS, m. Antig. Nombre que dieron los Romanos al viento que sopla ordinariamente por las calendas de marzo, que es el tiempo de la llegada de las golondrinas.

ORNITIDIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas é irregulares, familia de las orquídeas.

ORNITÍVORO, RA, adj. Que devora las aves ó los pájaros.

ORNITOBOSCIO, m. ant. El corral ó paraje donde se encerraban las aves.

ORNITOCÉFALO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una cabeza de pájaro.

ORNITOCEFALOÍDEO, EA, adj. V. ORNITOCÉFALO. || *Ornitocefaloídeos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos.

ORNITÓCIDO, DA, adj. Hist. nat. Parecido á un pájaro.

ORNITODELFO, m. Mam. Voz que usan algunos naturalistas, en lugar de *monotremo*. V. esta voz.

ORNITÓFILO, LA, adj. Aficionado á los pájaros.

ORNITOFONÍA, f. Canto de las aves.

ORNITÓGALO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las asfodéleas.

ORNITOGLOSIS, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, familia de las colchicáceas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

ORNITOÍDEO, EA, adj. Que tiene la forma de un pájaro. || *Ornitoídeos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles, que comprende los que tienen una grande analogía con los pájaros.

ORNITOLITO, m. Fos. Restos de pájaros en estado fósil.

ORNITOLOGÍA, f. Hist. nat. Parte de la historia natural, que trata de las aves.

ORNITOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la ornitologia.

ORNITOLOGISTA, s. La persona que se dedica al estudio de la ornitologia, ó que ha escrito algun tratado sobre las aves.

ORNITOMANCIA, f. Adivinacion que se hace examinando el vuelo de las aves.

ORNITOMÁNTICO, CA, adj. y s. Lo perteneciente á la ornitomancia ó relativo á ella, y el que la ejercita.

ORNITOMIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ORNITOMIZO, ZA, adj. Entom. Que vive parásito sobre el cuerpo de las aves. = *Ornitomizos*, m. pl. Familia de insectos ápteros.

ORNÍTOPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, familia de las papilionáceas.

ORNITOPTÉRIDA, f. Bot. Género de helechos.

ORNITORINCO, CA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un pico de ave.

ORNITORINCO, m. Zool. Género de mamíferos, cuyo hocico se parece al pico de un pájaro.

ORNITOSCOPIA, f. Exámen ó inspeccion de las aves, para predecir el porvenir.

ORNITOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la ornitoscopia.

ORNITOTOMÍA, f. Diseccion de las aves.

ORNITOTROFIA, f. Arte de hacer salir los pájaros del huevo, y de criarlos despues.

ORNITROFA, f. Bot. Género de plantas exóticas dicotiledóneas, de flores completas polipétalas.

ORNO, m. Bot. V. QUEJIGO.

ORO, m. Miner. Metal mas dúctil y mas tenaz que todos los demas, muy maleable, sólido, poco duro, fusible al soplete, y que solamente puede atacarse por el agua regia. Presenta un color amarillo mas ó ménos puro, tirando algunas veces al blanco amarillento, al verde ó al rojo; y es el mas pesado de todos los metales, si se exceptúa el platino. Siempre se encuentra en la naturaleza en el estado nativo; proviniendo la mayor parte del que corre en el comercio, de la locion de las arenas auríferas. Hay minas de este precioso metal en Europa, en Asia, en África, y con mas abundancia en América. || fig. El color rubio, en lenguaje poético, y particularmente hablando del cabello de las mujeres. || Joyas y demas adornos con que las mujeres se engalanan, cuando son de oro. || fig. Riqueza ó caudal; así se dice: *F. tiene mucho oro*, para dar á entender que posee muchos bienes ó una grande hacienda. || Blas. Color amarilllo, porque se usa de él en lugar del metal. || pl. Uno de los cuatro palos que componen una baraja, representado por unas monedas amarillas, figurando oro, pintadas en cada naipe. || — *batido*; oro reducido á láminas sumamente delgadas y tenues, por medio del martillo. — *bruñido*, Pint. El que se hace por medio de la cola, del yeso y de la cal, sobre piezas de madera tallada ó lisa. — *coronario*; oro muy fino y subido de quilates. — *de cañutillo*; oro reducido á cañutillos muy pequeños, que sirve para adornos y bordados. — *de copela*; oro purificado al fuego, y libre de toda mezcla. — *de Tíbar*; oro muy acendrado. — *fulminante*; preparacion que se hace con oro y amoníaco, la cual se inflama por el roce violento y súbito ó por la percusion. — *en polvo*; el que se halla naturalmente en arenillas. — *mate*; el que no está bruñido, ó que no tiene brillo. — *molido*; el oro que se muele en panes con miel, y luego se aclara con agua, para realzar y tocar de oro las iluminaciones y miniaturas. Llámase del mismo modo el oro calcinado y reducido á polvo, que sirve para dorar lo mas fino, y sobre los metales. — *potable*; nombre comun á varias preparaciones líquidas del oro, que hacian los alquimistas con el objeto de que pudiese beberse este metal, porque le suponian grandes virtudes medicinales. || expr. *Oro*

es, lo que oro vale; no solamente consiste la riqueza en el dinero contante, sino tambien en las demas cosas equivalentes. = *Oro majado luce*; las cosas valen mas y son mas estimadas, en cuanto están ya muy experimentadas y conocidas. = *Es otro tanto oro*, fam. Úsase de esta expresion para significar cuánto sube de precio una cosa, cuando se le añade otra que le da mayor realce.|| loc. *Como oro en paño*; con mucho cuidado y esmero; como una cosa de gran valor, etc || *Como un oro* ó *como mil oros*; ponderacion que se usa para encomiar la hermosura, el aseo ó la limpieza de alguna persona ó cosa. = *De oro y azul*; muy compuesto y ataviado; lleno de galas y de adornos. = *El oro y el moro*, irón. Úsase para ponderar el engaño de alguno que cree que le han de dar alguna cosa grande, ó que espera que le paguen una cosa suya segun la estimacion en que él la tiene.||fras. *Es como un oro, patitas y todo*, fam. irón. Es un estúpido ó un bellaco; no tiene dos adarmes de inteligencia. = *Hacerse de oro*; adquirir mucho caudal; ganar mucho. = *Poner de oro y azul*, irón. Decir cuántas son cinco, ó llenar de improperios; manchar, ensuciar á uno. = *Se le pudiera fiar oro molido*; es la misma fidelidad = *Tocar de oro*, Pint. Realzar con oro los claros en algunos adornos de arquitectura.||refr. *No es oro todo lo que reluce*; no corresponden las apariencias con la realidad, pues indican mas valor ó mas consideracion de la que efectivamente tiene.

OROBANCA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas monopétalas, que comprende plantas herbáceas, de flores dispuestas en espiga terminal.

OROBÁNQUEO, EA, adj. Bot. Parecido á una orobanca. = *Orobanqueas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género orobanca.

OROBANQUIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, familia de las personáceas, originarias del Brasil.

OROBIAS, m. Especie de incienso muy fino.

OROBIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, familia de las leguminosas, que comprende plantas herbáceas, vivaces por su raiz, de flores dispuestas en racimos simples y axilares.

OROBITA, f. Miner. Piedra calcárea, concrecionada, esferoidal, cuyos granos, en forma redondeada, tienen casi el tamaño de una haba.

OROBOIDES, adj. Patol. Epíteto dado á la orina que presenta un sedimento parecido á la harina de orobio ó de lentejas.

OROBRANQUE, m. Bot. Planta usada antiguamente como emoliente.

OROBRÁNQUEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género conóolis

OROFRES, m. ant. Galon de oro y plata.

OROGNOSIA, f. Miner. Parte de la mineralogía, que trata de la historia de las montañas ó de las rocas.

OROGNÓSTICO, CA, adj. Perteneciente á la orognosia.

OROGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de las montañas.

OROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la orografía.

OROHIDROGRAFÍA, f. Didáct. Historia de las aguas y de las formaciones geognósticas de un país.

OROHIDROGRÁFICO, CA, adj. Referente á la orohidrografía.

OROLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre las montañas.

OROLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la orologia.

ORONCA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, familia de las yaroideas.

ORONDADO, DA, adj. ant. Ensortijado, enroscado, undulado.

ORONDADURA, f. ant. Diversidad de color haciendo ondas.|| Undulacion que se suele observar en algunas telas, papeles pintados, etc., aun cuando sea uno mismo su color. V. Tornasol.

ORONDO, DA, adj. Epíteto aplicable á todo género de vasijas de mucha concavidad ó barriga.|| Presumido, que se acicala con primor, que se adorna demasiado, que se cubre de dijes y joyas, para llamar la atencion, ser visto y parecer bien. Dícese de las personas. || Campanudo, pomposo, hinchado, enflautado, retumbante. Dícese del estilo así en el escrito como en la conversacion, y tambien de uno y de otra, de los giros, frases, locuciones, períodos, etc.

ORONETA, f. Pesc. Nombre dado en las costas de Levante á una red de sesenta ó mas brazas de largo, que usan para pescar.

ORONGA, f. Bot. Especie de hongos, de un hermoso color anaranjado.

ORONÍA, f. Bot. Sinónimo del género azarolo, de la familia de las pomáceas.

ORONTIÁCEO, EA, adj. Bot. Propio de la oronca ú orontia; perteneciente ó semejante á ella. = *Orontiáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género oronca.

OROPEL, m. Especie de lámina de laton muy batida y adelgazada, hasta dejarla del grueso ó espesor de un papel regular. || fig. Cosa de poco valor, pero de esplendida apariencia; todo lo que engaña, alucina ó fascina por su brillante aspecto, por sus magníficas y mentidas exterioridades, cuando carece de verdadero valor, y es indigno de estimacion.||La hojarasca, la palabrería, la fraseología; todo lo que hace elegante ó pomposo un discurso, bien sea escrito, bien sea pronunciado; pero que carece de fondo, de sustancia, de pensamientos. || La Academia dice que « se toma tambien por los adornos ó requisitos de alguna persona. » || *Gastar mucho oropel*, fras. Ostentar gran vanidad y fausto, sin tener posibles para ello.

OROPELERO, RA, s. La persona que trafica en oropel, fabricándolo ó vendiéndolo. || adj. Epíteto dado á los escritores y oradores que emplean palabras elegantes para la enunciacion de pensamientos fútiles.

OROPÉNDOLA, f. Ornit. Género de aves, quizá las mas hermosas de nuestro suelo, que comprende varias especies; como el verdecillo, el chamariz, etc. La oropéndola es de unas ocho pulgadas de largo, tiene encarnado el pico, manchado el cuerpo de amarillo y de verde, negras las alas y la cola, y amarillas las extremidades de sus plumas; se mantiene de bayas y de insectos, y es ágil, muy ligera y bulliciosa.

OROPETO, m. Bot. Género de plantas gramíneas, indígenas del Malabar.

OROPIMENTAR, a. Mezclar con el oropimente.

OROPIMIENTE, m. Miner. Especie de mineral, muy venenoso, sulfuro amarillo de arsénico natural, que contiene esta sustancia y gran cantidad de azufre, de color de oro, con lustre parecido al del nácar, y cuya textura es hojosa. = Especie de arsénico, de un hermoso color amarillo, mas ó ménos subido, pesado, muy blando y suave, que unas veces se encuentra en trozos de diferentes tamaños, y otras cristalizado, formando pequeños cuerpos regulares, cuyos planos varian mucho así en el número como en la forma. Tomada ó administrada interiormente esta sustancia, produce vértigos, ardor, dolores agudos, inflamacion, y por último la muerte. Los pintores usan con frecuencia el oropimente para sus cuadros al óleo, si bien el que aquellos emplean es, por lo regular, formado artificialmente.|| — *rojo*. V. Rejalgar.

OROPINO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, familia de las crasuláceas, que comprende unas setenta y cinco especies, treinta de las cuales crecen espontáneamente en Francia.

ORORE, f. Bot. Especie de malva de la baja Etiopia.

ORÓXILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores monopétalas completas é irregulares, familia de las bignoniáceas.

OROYA, f. prov. Amér. Cesta ó cajon de cuero pendiente de dos argollas de hierro en que pasan las personas los rios caudalosos donde hay taravitas.

OROZUZ, m. Bot. Género de plantas, conocidas vulgarmente con el nombre de *regaliza*, cuyos tallos son correosos, de dos ó tres piés de largo, las hojas de color verde oscuro, compuestas de otras que nacen opuestas y por pares en un pié comun, y las flores de color de rosa claro, colocadas en forma de espiga á la extremidad de los tallos.

ORQUESIA, f. Entom. Especie de insectos coleópteros heterómeros, género de los serropalpos, familia de los ornéfilos.

ORQUESOGRAFÍA, f. Arte de escribir el baile, indicando los pasos y movimientos.

ORQUESOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la orquesografía; perteneciente ó que se refiere á ella.

ORQUESÓGRAFO, FA, s. La persona que entiende ó que se ocupa de orquesografía.

ORQUESTA, f. El conjunto, cuerpo ó reunion de músicos que tocan en un teatro, en un concierto, en un baile, etc. || Parte del teatro destinada para los músicos en los teatros, y comprendida entre la escena y las lunetas. || Por ext. El palco, tablado, estancia aparte, ú otro lugar destinado para los músicos en una funcion cualquiera. || Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

ORQUESTIA, f. Zool. Género de crustáceos, del órden de los isópodos.

ORQUÉSTICO, CA, adj. ant. Concerniente á la orquesta. Hoy no tiene uso, sino en la locucion : *género orquéstico*; una de las dos divisiones de la gimnástica antigua, que comprende la coreografía ó parte concerniente al baile, y el ejercicio ó juego de la pelota.

ORQUÉSTIDO, DA, adj. Entom. Propio del insecto llamado orquesta, ó semejante á él. = *Orquéstidos*, m. pl. Grupo de insectos caranzónidos, cuyo tipo es el género orquesta.

ORQUESTOMANÍA, f. Patol. Mo[illegible]osa danza involuntaria, especie de tarantulismo. || Extremada aficion al baile, ó á la música.

ORQUESTOMANÍACO, CA, s. La persona que padece de orquestomanía.

ORQUESTOMANIÁTICO, CA, s. V. Orquestomaníaco. || adj Propio de la orquestomanía: análogo, relativo ó perteneciente á ella.

ORQUÍDEO, EA, adj. Bot. Semejante, concerniente ó relativo al orquiso; propio de él. = *Orquídeas*, f. pl. Familia de plantas monocotiledóneas vivaces, de raiz tuberosa, y cuyo tipo es el género orquiso.

ORQUIDOCARPO, m. Bot. Género de plantas, que comprende varias especies de arbustos.

ORQUILLA, f. Especie de droga usada en la pintura.

ORQUIOCELE, f. Patol. Hernia de los testículos.

ORQUIONCIA, f. Patol. Tumefaccion de un testículo.

ORQUISO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, que tienen varios lóbulos profundamente divididos.

ORQUITA, f. Bot. Nombre dado por los Romanos á una variedad de aceituna.

ORQUITIS, f. Patol. Inflamacion de los testículos. || Nombre dado á la aceituna orcal ó judiega, llamada tambien *orques*.

ORQUITOMOLOGÍA, f. Cir. Tratado sobre la amputacion de los testículos.

ORQUITOMOLÓGICO, CA, adj. Cir. Propio de la orquitomología, ó perteneciente á la amputacion de los testículos; como *instrumentos orquitomológicos*.

ORQUITOMÓLOGO, GA, s. Cir. La persona que entiende ó escribe de orquitomología. || m. El cirujano ó facultativo que ejecuta alguna operacion orquitomológica.

ORRACA, f. Vino ó mosto que se saca del coco de Indias.

ORRE (EN), mod. adv. Mar. Á granel.

ÓRREO, m. V. Hórreo, pues esta es su ortografía ahora.

ORRESCA, f. ant. Horror, vicio horrible.

ORROPIGIO, m. Anat. La línea que se extiende en el cuerpo del hombre desde la parte inferior del miembro viril hasta el ano, dividiendo el escroto en dos partes. = La extremidad inferior de la columna vertebral.

ORROQUESIA, f. Patol. Diarrea en que solo se expelen materias líquidas.

ORSADO, DA, adj. ant. Sabio, docto.

ORSODACNO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los criocéridos.

ORTACANTO, TA, adj. Bot. De espinas ó aguijones rectos.

ORTAEPIRRINCO, CA, adj. Ornit. Que tiene el pico recto é inclinado hácia arriba. = *Ortaepirrincos*, m. pl. Familia de aves ancistrópedas, que comprende las de pico recto y elevado.

ORTAGORISCO, m. Ictiol. Género de pescados.

ORTALÍDEO, EA, adj. Entom. Propio del ortálido; perteneciente ó semejante á él. = *Ortalídeos*, m. pl. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género ortálido.

ORTÁLIDO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ORTAPTODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene fuertes las garras. = *Ortaptodáctilos*, m. pl. Familia de aves que comprende las de rapiña diurnas, cuyas garras son extremadamente fuertes.

ORTEGA, f. Ornit. Especie de aves de un pié de largo, que tienen las piernas cubiertas de plumas por delante, el cuerpo manchado de color ceniciento, rojo y pardo, y las plumas de la cola, á excepcion de las dos de en medio, manchadas de negro en su extremidad; la carne de estas aves se estima tanto como la perdiz; y se distingue el macho de la hembra, en la garganta que tiene aquel manchada de negro, y pintada esta de blanco.

ORTEGIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las cariofíleas, que comprende dos especies de herbáceas.

ORTIENSE, adj. m. Mús. ant. Epíteto que se daba á cierto aire alegre y vivo.

ORTIGA, f. Bot. Género de dicotiledóneas, tipo de las urtíceas, que comprende varias especies, una de las cuales y la mas importante se halla formada por unas plantas que echan desde la raíz diferentes tallos de dos ó tres piés de largo, cuadrados y vestidos de hojas en figura de corazon, aserradas por su márgen : sus flores son muy pequeñas, y nacen de los encuentros ó inserciones de las hojas superiores, en forma de péndulos ó racimos lineales, presentándose las masculinas separadas de las femeninas en distintos piés ó plantas; el tallo y las hojas están erizadas de sutiles pelos tiesos y punzantes, que producen al que los toca una picazon y un ardor dolorosos y extraordinarios.||— *blanca* ó *muerta*; especie de plantas que comprende las ortigas, cuyos tallos crecen hasta pié y medio de alto, cuadrados, mas recios por la parte superior que por la inferior, huecos, algo vellosos, con las hojas de dos en dos y ostentando la figura de corazon. — *moheña*; especie de ortiga que se distingue de la comun en que sus hojas presentan la figura oval, y en que se encuentran reunidas en un mismo pié las flores masculinas y las femeninas, aunque formando racimos separadamente las unas de las otras. Las flores son largas, blancas, y nacen en rodajas ó discos distribuidos á lo largo del tallo. — *romana*; especie de ortiga que se diferencia de la comun en algunas cualidades, y principalmente en que las espigas de sus flores terminan en una cabezuela redonda, como de línea y media de diámetro. = fras. *Ser como unas ortigas*; ser una persona áspera y desapacible en su trato, ó picante y mordaz en sus expresiones.

ORTIGAJE, m. Agr. Especie de enfermedad que suele acometer á las viñas, caracterizada por la tintura amarilla que colorea las hojas.

ORTIGAL, m. El terreno cubierto de ortigas.

ORTIGAR, a. fam. Frotar ó picar con ortigas.

ORTIGÓMETRA, f. Llama Plinio á la reina de las codornices, que es la que dirige la bandada.

ORTIGÓMETRO, m. Ornit. Nombre antiguo del rascon.

ORTITA, f. Miner. Especie de sustancia mineral, cristalizada en prismas rectos, de color negro, y que presenta la fractura vítrea.

ORTIVO, VA, adj. Propio del nacimiento de una persona ó de una cosa; perteneciente ó semejante á él. || Astron. V. Oriental, y en este sentido se dice *horizonte ortivo*. = *Amplitud ortiva*; arco del horizonte comprendido entre el verdadero punto donde se verifica el oriente, nacimiento ó presentacion de un astro, y el del sol ó de una estrella que sale ó se eleva sobre el horizonte.

ORTO, m. V. Nacimiento. || Astron. La ascension ó subida de cualquier astro por el Oriente; su presentacion sobre el horizonte. Llámase tambien *orto astronómico*. — *poético*; nacimiento de un astro cualquiera con respecto al sol.

ORTOBÁSICO, CA, adj. Miner. Epíteto designativo de todo cristal que tiene ortogonales ó perpendiculares los cristales y las coordinadas.

ORTOCELE, adj. Que tiene recto el canal intestinal. || Infus. Que tiene recto el tubo intestinal, y paralelo al eje de su cuerpo.

ORTOCENTRO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas, originarias de América, y que se cultivan en los jardines europeos.

ORTÓCERA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las orquídeas, cuyas flores son incompletas é irregulares. || Conchil. Género de pequeñas conchas cretáceas.

ORTOCERATITO, m. Conchil. Cierto género de conchas fósiles.

ORTOCERATOS, m pl. Zool. Familia de moluscos cefalópodos.

ORTÓCERO, RA, adj. Zool. Que tiene rectos los cuernos ó las antenas. || f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas.

ORTOCISO, m. Bot. Es una planta que trepa y crece como la hiedra.

ORTOCLADO, DA, adj. Bot. Que tiene rectos ó derechos los ramos. = *Ortoclado*, m. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas, que comprende varias especies indígenas de Cayena y del Brasil, cuyos tallos y ramos son rectos, con flores glumáceas.

ORTOCOLIMBO, BA, adj. Ornit. Que tiene inclinacion á zambullirse ó sumergirse. — *Ortocolimbos*, m. pl. Familia de aves acuáticas, que comprende las que se zambullen ó sumergen con frecuencia.

ORTÓCOLON, m. Cir. Inflexibilidad, tesura ó dureza de una articulacion, que le impide ser doblada.

ORTODÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene los dedos extendidos rectamente.

ORTODONTE, adj. Zool. Cuyos dientes son rectos, no curvos. || m. Bot. Especie de musgos del género octobléfaro.

ORTODORON, m. Metrol. Nombre dado entre los Griegos á una especie de medida pequeña, lineal ó de longitud, equivalente á un palmo sobre poco mas ó ménos.

ORTODOXIA, f. Teol. Conformidad de una opinion ó de una creencia religiosa con el dogma y con las decisiones ecuménicas de la Iglesia. || Hist. ant. Fiesta religiosa instituida en 842 por Metodio, patriarca de Constantinopla, y que se celebraba entre los Griegos el segundo domingo de cuaresma, en conmemoracion del restablecimiento de las sagradas imágenes, despues de la persecucion de los iconoclastas.

ORTODOXO, XA, adj. Católico; epíteto aplicable á las personas que creen constantemente las verdades decididas por la Iglesia romana. Se usa tambien como sustantivo. || Conforme á las decisiones de la Iglesia romana || Perteneciente á la Iglesia romana; propio de ella, por contraposicion á la iglesia griega, heterodoxa ó de Oriente; y en esta acepcion se dice: *decisiones ortodoxas*.

ORTODOXOGRAFÍA, f. Descripcion de los dogmas de la Iglesia católica.

ORTODOXOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la ortodoxografía, ó concerniente á ella.

ORTODOXÓGRAFO, FA, s. Que escribe de ortodoxografía, que está instruido en ella, ó que se dedica á su estudio.

ORTODROMIA, f. Mar. Curso ó marcha de un bajel que camina en línea hácia alguno de los cuatro puntos cardinales.

ORTOÉDRICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á cualquier sistema de cristalizacion, en que los planos y las coordinadas son ortogonales ó perpendiculares entre sí.

ORTOFÁLICO, CA, adj. Obsceno, impuro. || Patol. Que sirve para poner en ereccion el miembro viril. La ardimontana es ortofálica.

ORTÓFIDO, DA, adj. Erpet. Que tiene el cuerpo guarnecido de placas ó escamas grandes y fuertes = *Ortófidos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que comprende las verdaderas serpientes, ó reptiles que tienen cubierto el cuerpo de placas córneas.

ORTOFNA, f. Patol. Dificultad de respirar; especie de asma.

ORTÓFNICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion, conexion ó analogía con la ortofna. || m. El que padece ortofna ó asma.

ORTOFRENIA, f. Tratado sobre el modo de corregir las malas disposiciones y los hábitos viciosos del corazon y del espíritu.

ORTOFRÉNICO, CA, adj. Propio de la ortofrenia; perteneciente, relativo ó análogo á ella.

ORTOGRAFÍA, f. Parte de la gramática que enseña el uso propio de todos los signos necesarios para expresar por escrito los pensamientos. || Por ext. El modo de escribir las palabras ó los períodos, respecto al uso de letras, puntos, comas, y otros signos que por esta razon se llaman ortográficos. || — *geométrica*; la medida del declive ó inclinacion de la superficie de un cuerpo cualquiera con relacion á su latitud y á su altura, que no es otra cosa sino la longitud del plano inclinado. Llámase tambien perfil. V. esta voz. — *degradada, proyecta ó en perspectiva*; delineacion del perfil de un plano ó superficie inclinada, segun se presente en la tabla ó plano óptico.

ORTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas que prescribe la ortografía, sujecion á sus preceptos. || De una manera ortográfica, ó concerniente á la ortografía; y en esta acepcion se dice: *pasemos á considerar ortográficamente la cuestion*.

ORTOGRÁFICO, CA, adj. Propio de la ortografía; perteneciente, referente ó relativo á ella.

ORTÓGRAFO, FA, s. La persona que está versada en ortografía, que la enseña, ó escribe acerca de ella.

ORTOLOGIA ú ORTOLOGÍA, f. Didáct. Parte de la gramática que enseña á pronunciar bien, haciendo conocer la composicion de las voces desde sus primeros elementos, las letras. Algunos pretenden que se dé este nombre al arte de leer.

ORTOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun enseña la ortología; con sujecion á sus reglas ó preceptos. || Por lo que concierne á la ortología; de una manera ortológica.

ORTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la ortología; propio de ella.

ORTÓLOGO, GA, s. La persona inteligente en ortología, que la enseña, ó escribe acerca de ella.

ORTOMORFIA, f. Anat. Arte de restituir su forma normal á una parte cualquiera del cuerpo humano. || Semejanza perfecta, aplicada á la reproduccion, bien sea por las pinturas ó por cualquier otro medio.

ORTOMÓRFICAMENTE, adv. de mod. Segun la ortomorfia nos enseña; con sujecion á sus reglas ó preceptos.

ORTOMÓRFICO, CA, adj. Concerniente ó referente á la ortomorfia; propio de ella.

ORTOMORFISMO, m. Hist. nat. Conformacion normal ó regular.

ORTOMORFO, FA, s. La persona versada en ortomorfia, que escribe sobre este arte, ó que lo enseña. || adj. Que tiene una conformacion regular ó normal.

ORTOPALA, f. Duelo, lucha ó combate á pié.

ORTOPEDIA, f. Arte de curar ó corregir las deformidades del cuerpo humano, bien procedan de enfermedades, bien daten desde el nacimiento de la persona. || Tratado, obra ó libro que trata del arte así llamado.

ORTOPÉDICAMENTE, adv. de mod. Segun enseñan los preceptos de la ortopedia.

ORTOPÉDICO, CA, adj. Perteneciente, relativo, análogo á la ortopedia; propio de ella.

ORTOPEDISTA, s. La persona que entiende de ortopedia, ó que la practica.

ORTOPLÓCEO, EA, adj. Bot. Cuyas raicillas se implantan en la grieta, abertura ó division de los cotiledones plegados longitudinalmente. = *Ortoplóceas*, f. pl. Seccion de plantas cruciferas, que contiene aquellas cuyas raicillas salen de la union de los cotiledones plegados á lo largo ó en sentido longitudinal.

ORTOPLÓPTERO, RA, adj. Ornit. Que nada bien. = *Ortoplópteros*, m. pl. Familia de aves acuáticas, que comprende las nadadoras por excelencia.

ORTOPNEA, f. Patol. Dispnea en la cual el enfermo no puede respirar sino de pié ó sentado.

ORTOPNÓICO, CA, adj. Perteneciente á la ortopnea, ó propio de ella.

ORTÓPTERO, RA, adj. Entom. Que tiene las alas plegadas longitudinalmente. = *Ortópteros*, m. pl. Orden de insectos, que comprende los de alas longitudinalmente plegadas ó rizadas á lo largo.

ORTOQUILO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

ORTORINCO, CA, adj. Ornit. Que tiene recto el pico.

ORTORRAQUIA, f. Med. Arte que enseña á enderezar las curvaturas de la espina dorsal ó columna vertebral.

ORTORRÁQUICO, CA, adj. Med. Que pertenece ó se refiere á la ortorraquia; propio de ella.

ORTOSA, f. Miner. Género de minerales que comprende varias especies de sustancias límpidas, blancas, rojas, verdes, cambiantes ó aventurinadas, con textura laminar unas veces, granulosa otras, y mas comunmente compacta.

ORTOSCELE, m. Cir. Máquina, aparato ó instrumento que se emplea para enderezar las piernas torcidas.

ORTOSOMÁTICA, f. Med. Arte de restituir su rectitud natural á las diversas partes del cuerpo.

ORTOSOMÁTICO, CA, adj. Med. Propio de la ortosomática, ó concerniente á ella.

ORTÓSOMO, MA, adj. Ictiol. Ortomorfo, ó cuyo cuerpo presenta una conformacion regular. = *Ortósomos*, m. pl. Familia de peces esternopterigios, que comprende los ortomorfos ó de conformacion regular.

ORTOSPÉRMEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyo albúmen se halla aplastado.

ORTOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene aplanado el albúmen.

ORTOSTEMA, f. Bot. Género de plantas, familia de las gencianáceas, indígenas de la Nueva-Holanda.

ORTÓSTOMO, m. Ornit. Género de aves, familia de las trepadoras ortoríneas.

ORTÓSTOMO, MA, adj. Ornit. Que tiene recta la abertura del pico.

ORTÓTRICA, f. Bot. Género de musgos dióicos, con flores machos en las junturas ó en las extremidades de los ramos.

ORTOTRICOIDEO, EA, adj. Semejante ó parecido á la ortotrica, propio de ella, ó que le pertenece.

ORTÓTROPO, PA, adj. Bot. Que da vuelta sin inclinarse.

ORTUGA, f. Metrol. Moneda usada en Dinamarca.

ORTRAGORISCO, m. Ictiol. Nombre latino del cerdo marino, pez grandísimo.

ORTUNA, f. Nombre dado á la oveja que aborta.

ORUGA, f. Bot. Género de plantas que echan unos tallos como de dos piés de altura, cilíndricos, híspidos ó ásperamente vellosos, con las hojas largas y divididas longitudinalmente en varios gajos; las flores en figura de cruz, compuestas de cuatro hojitas blancas rayadas de negro, y con el fruto consistente en una vainilla cilíndrica, que contiene semillas menudas, esféricas, y de color amarillo. || Zool. Género de gusanillos muy nocivos, que se engendran de las hojas verdes de la hortaliza, los cuales, cuando viejos, se pegan al tronco de un árbol, para formar allí un capullo amarillo, del cual salen despues las mariposas. || s. Entom. La mariposa en su primer estado, ó sea ántes de experimentar metamórfosis alguna, durante el cual tiene el cuerpo prolongado, dividido en anillos, la cabeza con mandíbulas y muchos ojos, los piés cortísimos y numerosos, escamosos y puntiagudos los seis anteriores, y membranosos los posteriores, cuyo número varía segun las especies. || Cierta salsa muy gustosa que se hace con la yerba de este nombre, azúcar ó miel, vinagre y pan tostado. Distínguese con las denominaciones de *oruga de azúcar* y *oruga de miel*. || — *de pino*, Entom. Especie de gusanillos rojos, algun tanto vellosos, que en el invierno se encierran en unas telas muy sutiles que fabrican sobre los pinos, á manera de telarañas.

ORUGUITA, ILLA, f. dim. de *oruga*.

ORUJIENTO, TA, adj. Que tiene orujo ó alguna de sus cualidades.

ORUJILLO, ITO, m. dim. de *orujo*.

ORUJO, m. El hollejo de la uva despues de exprimida y sacada toda la sustancia || *De orujo exprimido nunca vino corrido*; de nada, nada esperes; nada puede dar el que no tiene; donde no lo hay, el rey lo pierde.

ORUJOSO, SA, adj. Con orujo ó de orujo.

ORVETO, m. Ornit. Uno de los nombres del pájaro mosca. || Erpet. Género de reptiles saurianos.

ORVIETANO, NA, s. La persona nacida en la ciudad de Orvieta. || adj. Propio de Orvieta; perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes. || m. Med. Antídoto ó contraveneno.

ORZA, f. Vasija de barro, vidriada, alta y sin asas, que sirve comunmente para guardar en ella conservas. || *Orza de avante, orza de novela*, Náut. Expr. usadas en las embarcaciones menores, para indicar que se enderece la proa hácia la mano izquierda. || *A orza*; mod. adv. que se dice para expresar que el bajel navega de bolina, poniendo la proa hácia la parte de donde viene el viento. Por ext. analógica se dice de las cosas que están ladeadas ó inclinadas, á semejanza del buque que camina á orza ó tumbado.

ORZADA, f. Náut. La accion y efecto de orzar.

ORZAGA, f. Nombre de una especie de mata ó arbusto espinoso, con las hojas enteras por sus bordes, muy sabrosas y apetecidas del ganado lanar.

ORZAR, n. Poner la proa de frente cuando se pueda hácia la parte de donde viene el viento, navegando bolina para ganar barlovento y adelantar en la derrota.

ORZAS, f. Mar. Nombre de unas tablas en figura de suela de zapato, que llevan los buques asidas á un costado, para evitar que se abata ó sotaventee.

ORZUELA, f. dim. de *orza*.

ORZUELO, m. Patol. Especie de granillo rubicundo y muy molesto que suele nacer en el párpado, y á veces impide que este se abra. || Especie de aparato ó instrumento que suelen tener los cazadores para coger vivas las perdices, muy semejante á una ratonera de agua, con su trampilla movible, de suerte que posándose encima la perdiz, resbale y caiga dentro, volviendo la trampilla á quedar cerrada, é impidiendo de esta manera que la perdiz pueda escaparse. || Especie de trampa ó cepo que sirve para prender las fieras por los piés.

OS, acus. y dat. del pronombre personal *vos* ó *vosotros*, que sirve por tanto de régimen directo y de régimen indirecto al verbo: úsase antepuesto á él unas veces, y otras pospuesto; en el primer caso se escribe separadamente del verbo, y unido á este en el segundo caso: v. g. *os contaré mi historia. Quiero contaros mi historia*; cuando el verbo termina en *d* y lleva pospuesto el *os*, desaparece aquella letra, tanto en el escrito, como en la pronunciacion; así se dice: *apretaos las manos*, en lugar de *apretados las manos*. Tampoco falta quien diga: *apretadvos las manos*; pero este modo de hablar es anticuado.

OSA, f. Zool. La hembra del oso. || — *mayor*, Astron. Nombre de una de las constelaciones boreales, situada cerca del polo; entre las varias estrellas que la componen, se hallan siete muy notables, llamadas los *siete triones*; de donde el polo boreal tomó el nombre de *septentrion*. — *menor*; nombre de una de las constelaciones boreales, que entre otras muchas estrellas, cuenta siete bastante considerables, casi en la misma disposicion que las de la Osa mayor, aunque guardando menores distancias entre sí; una de estas siete, situada en la extremidad de la cola, se llama *estrella polar*, por ser la mas cercana al polo. Esta constelacion recibe vulgarmente distintos nombres, tales como *Cinosrua, el carro menor, etc.*

OSADAMENTE, adv. de mod. Con osadía, atrevidamente, con intrepidez, con audacia, sin reflexionar.

OSADAS (Á), mod. adv ant. V. OSADAMENTE. = ant. é inus. A fe, ciertamente, en verdad.

OSADÍA, f. Audacia, atrevimiento, temeridad. || Segun la Academia, fervor y resolucion santa y buena.

OSADILLO, ILLA, adj. d. de *osado*.

OSADO, DA, adj. Atrevido audaz, lleno de osadía, ó ejecutado osadamente.

OSAMBRE, m. V. OSAMENTA.

OSAMENTA, f. El esqueleto ó conjunto de huesos que componen la estructura del cuerpo animal, y al cual sirven de armazon. Conjunto de huesos.

OSAMIENTO, m. ant. Atrevimiento.

OSAR, n. Atreverse; tener audacia, atrevimiento ú osadía. Se usa tambien este verbo como activo, en cuyo caso su com-

plemento suele ser una accion, expresada por un verbo: v. g. *¿y osas recordarmelo? Nadie osará chistar.* || m. V. OSARIO.

OSARIO, m. El hoyo ó fosa donde se depositan en monton los huesos de los difuntos. || Por ext. Cualquier sitio, lugar ó paraje en que hay muchos huesos, sean ó no procedentes de exhumacion.

OSBEQUIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las melastomáceas.

OSBEQUIADO, DA, adj. Bot. Semejante, parecido á la osbequia ó propio de ella. = *Osbequiadas*, f. pl. Tribu de plantas melastomáceas, cuyo tipo es el género osbequia.

OSCABRELA, f. Zool. Una de las secciones en que se divide el género oscabrion.

OSCABRION, m. Zool. Género de animales multiarticulados.

OSCANO, m. Zool. Género de animales parásitos que se encuentran pegados al corselete de los langostinos, langostas, cangrejos de mar y otras especies semejantes.

OSCILACION, f. Balance; movimiento de ida y vuelta, de marcha y retroceso por un mismo camino, describiendo un arco de círculo, mas ó ménos grande, que suelen tener los cuerpos suspendidos; como, por ejemp., la péndola del reloj. || Por ext. Cualquier movimiento trémulo ó vibratorio; y en este sentido se dice que *oscilan las luces, los gallardetes, el fulgor de las estrellas, etc.*

OSCILAR, n. Balancearse, hallarse en vaiven; tener un movimiento de marcha y retroceso por la misma línea algun cuerpo suspenso en el aire; verificar oscilaciones. || Por ext. Estremecerse, agitarse tremulamente, presentar movimientos de vibracion ú oscilacion.

OSCILARIADAS, f. pl. Bot. Familia de algas de agua dulce.

OSCILATORIO, IA, adj. Epíteto designativo del movimiento de los cuerpos péndulos, cuando se verifica oscilando.

OSCINA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los ateríceros.

OSCÍNIDO, DA, adj. Entom. Propio de la oscina; semejante á ella, ó que le pertenece. = *Oscínidos*, m. pl. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género oscina.

OSCITACION, f. Med. El acto de bostezar.

OSCITANCIA, f. ant. Equivocacion, yerro ó falta que proviene de descuido, de negligencia, de indolencia.

OSCITANTE, adj. Que excita el bostezo. || Que bosteza ó está bostezando.

OSCO, CA, adj. ant. é inus. Áspero, ceñudo, que presenta mal aspecto.

OSCULATORIO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto dados al músculo que forma el espesor de los labios.

OSCULADOR, m. Geom. Círculo que tiene un punto comun con una curva, ó vice versa, lo cual constituye un contacto de segundo órden.

ÓSCULO, m. V. BESO. || — *de paz*; beso dado á alguna persona en señal de cariño ó de amistad.

OSCURACION, f. ant. El acto de oscurecer.

OSCURAMENTE, adv. de mod. Con oscuridad, de una manera oscura, sin luz ni claridad. || Por ext. Con poca luz ó claridad; umbriamente. || Confusa ó enigmáticamente; de una manera poco clara, poco inteligible. Dícese en literatura de las expresiones ó enunciaciones de pensamientos. || Segun definicion académica: indecentemente, con bajeza, sin lustre, esplendor ó estimacion.

OSCURANTISMO, m. Sistema de los oscurantistas. || El tiempo en que, monopolizada la instruccion por algunas clases de la sociedad, se negaban al pueblo las luces de la filosofía, porque consideraban como una calamidad la emancipacion del pueblo de su estado de estulticia.

OSCURANTISTA, s. Escritor enemigo de las luces, de la filosofía y de las ciencias, que proscribe el ejercicio de la razon, y desea hundir al género humano en el abismo de estupidez en que yacia en los siglos de la ignorancia y de la supersticion. || El partidario del oscurantismo.

OSCURAR, a. ant. V. OSCURECER.

OSCURECER, a. Privar de luz y claridad. || Ocultar alguna cosa; hacerla desaparecer. || fig. Disminuir la estimacion ó esplendor de las cosas; deslustrarlas, abatirlas, mancillarlas. || Cegar, alucinar, ofuscar la razon alterando ó confundiendo la verdad, la realidad de las cosas, para que no se conozcan, para que parezcan diversas, etc. || — *un escrito, el estilo, los pensamientos, etc.* Usar ó emplear en ellos términos y conceptos extravagantes, frases confusas, ambiguas, oscuras, enigmáticas. || Pint. Cargar de sombra alguna cosa pintada para que resalten ciertos objetos. || n. unip. Anochecer, ir faltando la claridad del dia; perderse la luz que el sol envia.

OSCURECERSE, pron. Desaparecer alguna cosa por haberla ocultado ó hurtado. || Enlutarse, nublarse, ponerse oscuro ó sombrío; hablándose del dia, del cielo, del sol, etc. || Desaparecer de la vida pública una persona; ocultarse, retirarse á una vida ignorada, léjos del tumulto del mundo. || Ser oscurecido.

OSCURECIMIENTO, m. El acto de oscurecer ó de oscurecerse.

OSCURIDAD, f. Falta ó ausencia de luz, de claridad. || Lobreguez, densidad ó espesura muy sombría, aun cuando no falte completamente la luz, como sucede en algunos subterráneos donde la claridad penetra al traves de algunas grietas, en los bosques frondosos, cerrados y altos, etc. || Orígen ignorado ó desconocido que algunas cosas suelen tener. Dícese asimismo de las personas, con especialidad respecto de sus linajes. || fig. Razon poco clara; falta de luz en el alma, falta de claridad, de fácil comprension en las potencias intelectuales. || Confusion de estilo, falta de claridad en lo que se habla ó se escribe, bien por la manera poco lógica de raciocinar, bien por mala enunciacion, por desórden ó dificultad en expresar las concepciones del entendimiento. || Dificultad ó incomprensibilidad del sentido ó inteligencia de lo que se dice, de lo que se lee, de lo que se nos propone, etc. || Vida oscura, ignorada; alejamiento de la sociedad, del tumulto de los hombres, del bullicio del mundo.

OSCURÍPENO, NA, adj. Zool. Que tiene fuscas ú oscuras las alas.

OSCURO, RA, adj. Falto de luz, que carece de claridad. || Sombrío, lóbrego, que tiene poca claridad, poca luz. || Epíteto dado á los colores cuando se separan de su verdadero tipo, aproximándose hácia el negro, así como se denomina *claro* al que se separa del término medio, aproximándose al blanco; y así decimos *azul oscuro, azul claro, castaño oscuro, morado claro, etc.* || fig. De orígen humilde ó bajo; de mezquina procedencia. Dícese casi siempre de las personas, sobre todo respecto de su linaje. || Desconocido, ignorado, oculto; y así se dice: *vivio oscuro ú oscurecido mucho tiempo. Tambien yo frecuenté regios alcázares antes de sepultarme en esta vida oscura.* || fig. Confuso, falto de claridad; que no se comprende sino despues de haber reflexionado mucho; como sucede con algunas frases, textos, sentencias, discursos y los antiguos lugares de algunos autores. = Que se explica confusamente, sin claridad, de una manera casi ininteligible, bien hablando, bien escribiendo, ya por efecto de su desordenado raciocinio, ya por su dificultad en expresarse. || Pint. Epíteto dado á la parte en que se representan las sombras. = Que tira á negro, hablandose de colores. || — *mayor*; que está muy cargado de sombra ó de color oscuro. || *A oscuras*, mod. adv. Sin luz, en la oscuridad. fig. Sin tener noticia, nociones ni principios de alguna cosa. || fras. *Estar ó hacer oscuro*; haber poca claridad. Dícese mas comunmente en las noches de grande oscuridad, por estar muy nubladas, ó por carecer de luna.

OSECICO, ILLO, ITO, m. d. de *hueso*

ÓSEO, EA, adj. De la naturaleza, aspecto ó consistencia del hueso. || Propio de los huesos, ó perteneciente á ellos || Ictiol. Que tiene huesos ó espinas óseas.

OSERA, f. La cueva que sirve de vivienda ó madriguera á los osos, para abrigarse y para criar sus hijuelos.

OSERÍA, f. ant. Cacería de osos.

OSERO, m. provin. V. OSARIO.

OSESNO, m. El hijuelo ó cachorro de la osa.

OSETA, f. Germ. Lo que pertenece á la rufianesca. || *Echar de la oseta*, fras. Hablar recio, jurando y perjurando, y diciendo con enfado cuanto se viene á la boca.

OSEZUELO, m. dim. de *hueso*.

OSFIALGIA, f. Patol. Dolor de los ijares, comunmente por inflamacion de estas partes.

OSFIÁLGICO, CA, adj Patol. Propio de la osfialgia ó concerniente á ella.

OSFITIS, f. Patol. La inflamacion de los ijares.

OSFRECIA, f. Filos. La facultad de percibir los olores, que reside en el órgano del olfato. Tómase muchas veces por el olfato mismo

OSFRÉSICO CA, adj. Filos. Perteneciente ó relativo á la osfresia; propio de ella.

OSFRESIOLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre el olfato, sobre la facultad de percibir los olores, diversidad, influencia y efectos de estos, etc.

OSFRESIOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Propio de la osfresiologia; concerniente ó referente á ella.

OSFRESIÓLOGO, GA, s. La persona que entiende de osfresiologia, que la enseña, ó que se ocupa de ella, sea hablando, sea escribiendo.

OSFRÓNEMO, m. Ictiol. Género de pescados de agua dulce, indígenas de la China. Una de las especies de este género ha sido trasportada á la isla de Francia.

OSICULAR, adj. Que tiene la forma ó el aspecto de un hueso. || V. ÓSEO.

OSÍCULO, m. dim. de *hueso*.

OSÍFERO, RA, adj. Que contiene huesos.

OSIFICACION, f. Formacion de los huesos, desarrollo del sistema óseo. || El acto de convertirse lentamente en hueso lo que ántes era tan solo una ternilla, como sucede con algunas de estas en llegando el hombre á cierta edad. || Degeneracion ó alteracion de los tejidos, por efecto de la cual las sustancias sólidas orgánicas adquieren accidentalmente las propiedades físicas de los huesos.

OSIFICADOR, RA, adj. Que osifica.

OSIFICAR, a. Convertir en hueso alguna sustancia orgánica, alguna ternilla, cartílago, membrana, etc. || Reducir al estado de esqueleto.

OSIFICARSE, pron. Tornarse, volverse, convertirse en hueso alguna sustancia sólida orgánica; adquirir las propiedades ó naturaleza de los huesos. || Ser osificado.

OSÍFICO, CA, adj. Que contribuye á la formacion ó al desarrollo de los huesos.

OSIFORME, adj. Osicular. Que tiene la forma de un hueso.

OSIFRAGIA, f. Patol. Quebrantamiento de los huesos. || Fractura de un hueso.

OSÍFRAGO, m. Bot. Género de plantas. || El que rompe los huesos. = adj. Que rompe, destruye ó perjudica á los huesos. || Ornit. V. QUEBRANTAHUESOS.

OSIFUGO, m. Ictiol. Especie de pescados del género labro.

OSILEGIO, m. Coleccion de huesos.

OSÍLEGO, m. El que recoge ó junta huesos.

OSINA, f. Ornit. Nombre de un ave que se cria en la India, parecida al alcatraz.

OSIRIDE, f. Bot. Especie de plantas indígenas de la China. = V. OSIRIS.

OSIRÍDEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó parecido á un osiris. = *Osirídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género osiris.

OSIRIS, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, cuya principal especie es el osiris blanco.

OSITIS, f. Patol. Inflamacion de la parte ósea.

OSÍVORO, RA, adj. Que ataca, destruye ó corroe los huesos, alterando ó descomponiendo su constitucion química. || Zool. Que come huesos; y así el perro es un animal *osívoro*.

OSMATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido ósmico, con bases salificables.

OSMAZOMADO, DA, adj. Quím. Que contiene osmázomo.

OSMÁZOMO, m. Quím. Principio que constituye una parte de la carne de buey, del cerebro, del caldo, de algunos hongos, etc. Entra en el caldo en la proporcion de una parte para cada siete de gelatina.

OSMERO, m. Ictiol. Género de peces semejantes al salmon.

OSMÉTRICO, CA, adj. Que sirve para apreciar los olores, ó que conduce á este resultado; como *instrumento osmétrico, operacion osmétrica*.

OSMIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los meliferos.

ÓSMICO, CA, adj. Propio del osmio; perteneciente á esta sustancia, ó que la contiene. || Quím. Epíteto designativo de los ácidos en que entra el osmio.

ÓSMICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal ósmica con otra potásica.

OSMIDIOS, m. pl. Miner. Familia de minerales, comprensiva de los que tienen el osmio por base en su combinacion.

ÓSMIDO, DA, adj. Que tienen osmio.

OSMIDO, m. Combinacion del osmio con algun metal.

OSMILO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los nevrópteros, familia de los planipenos hemerobianos.

OSMILOS, m. pl. Ictiol. Nombre de unos peces marinos.

OSMIO, m. Miner. y Quím. Nombre de un cuerpo simple metálico, de color gris brillante, descubierto en 1803. Debe su nombre al olor extremadamente picante que exhala cuando está oxidado.

OSMIOSO, SA, adj. Quím. Epíteto designativo de uno de los compuestos del osmio.

OSMITA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las corimbíferas.

OSMITÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas, del orden de las sinantéreas.

OSMIURADO, DA, adj. Quím. Que contiene osmiuro.

OSMIURO, m. Cualquier compuesto de osmia y otro metal.

OSMOLOGIA, f. V. OSFRESIOLOGIA.

OSMUNDA, f. Bot. Género de hongos muy hermosos, que contiene doce especies.

OSMUNDÁCEO, EA, adj. Bot. Perteneciente ó semejante á la osmunda; propio de ella. = *Osmundáceas*, f. pl. Tribu de hongos, cuyo tipo es el género osmunda.

OSMUNDARIA, f Bot. Género de plantas, familia de las algas.

OSO, m. Zool. Género de mamíferos cuadrúpedos, de unos cuatro piés de alto, cubiertos de abundante pelo largo, lacio y de color negro ó pardo, segun las diferentes castas; los ojos muy pequeños, los remos recios y fuertes, el pié muy grande, y los dedos de las manos en disposicion de poderlos cerrar; se alimenta con preferencia de vegetales, aunque tambien come carne; acomete á los demas cuadrúpedos, y aun al mismo hombre. — *blanco*; variedad del oso, que se distingue en ser mayor y enteramente blanco; habita en los paises marítimos del Norte en ambos continentes, siendo notables los de la costa de Noruega; es feroz y se alimenta de peces. — *colmenero*; el oso que roba las colmenas, llevándolas al agua para abrirlas allí, y chupar la miel. — *marino*; foca de tres ó mas varas de largo, con orejas, y cuyo color varía del pardo al blanquizco. — *marítimo*. V. OSO BLANCO. || fras. fam. y fig. *Hacer el oso*; ponerse en ridículo, servir tontamente de objeto á las risas, ó al desprecio de los demas, ser el hazmereir; querer figurar sin conseguirlo, etc.

OSQUELTA, f. Patol. Inflamacion del escroto.

OSQUEOCALASIA, f. Patol. Tumor del escroto.

OSQUEOCELE, f. Patol. Hernia del escroto.

OSTA, f. Mar. Cada uno de los dos cabos que se encapillan en el pico de un cangrejo, para la sujecion de este en los balances.

OSTADURA, f. Náut. Sitio donde se hacen firmes las ostagas en la verga.

OSTAGA, f. Náut. Especie de cabo grueso, con el cual se afirma ó asegura el cuadernal de la driza á la verga, ó las palomas de racamento. La ostaga, en las embarcaciones latinas, hace en el tercio de la entena las veces ú oficio de un brazalote.

OSTAGRA, f. Cir. Especie de pinza para asir los huesecillos, ó extraer las astillas de ellos cuando hay fractura.

OSTAL, m. ant. Posada, habitacion.

OSTALERO, m. ant. Hostalero ó mesonero.

OSTARÍFITO, TA, adj. Bot. Que tiene pulposos los frutos.

OSTE, interj. que se usa muy comunmente, y equivale á *quítate allá, aparta, sopla! largo! etc.* Suele decirse *oste, puto.* || *Sin decir oste ni moste*, loc. fam. Sin hablar palabra, sin gastar cumplimientos.

OSTEAL, adj. Med. Epíteto dado al sonido, cuando es causado por el choque de un hueso ó contra un hueso.

OSTEALGIA, f. Patol. Dolor de un hueso, ó de los huesos.

OSTEÁLGICO, CA, adj. Propio de la ostealgia; perteneciente ó referente á ella.

OSTEIDES, f. Miner. Cierto género de concreciones que ofrecen la forma y el aspecto de un hueso. || Anat. Nombre que se dió á los dientes, confundiéndolos con los huesos. Hoy se reserva esta denominacion para ciertos huesecillos que se suelen formar en la cavidad interior de los dientes. = Por ext. Cualquier produccion ósea accidental.

OSTENSIBLE, adj. Que se puede manifestar ó demostrar. || Claro, obvio, expreso, patente, visto, manifiesto.

OSTENSIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera ostensible; con facilidad ó posibilidad de ser demostrado. || Clara, obvia, expresa ó terminantemente.

OSTENSION, f. El acto de demostrar ó manifestar alguna cosa. || Liturg. Exposicion de las reliquias á la devocion de los fieles.

OSTENSIVO, VA, adj. Que ostenta, demuestra, expone ó manifiesta alguna cosa. || Que incluye ostension.

OSTENTACION, f. El acto de ostentar, de mostrar ó hacer patente alguna cosa. || Lujo, fausto, pompa, magnificencia exterior y visible. || Alarde, jactancia, vanagloria.

OSTENTADOR, RA, s. y adj. Que ostenta.

OSTENTAR, a. Mostrar, manifestar, hacer ver, hacer patente una cosa cualquiera. || Hacer notar riqueza, lujo, lucimiento, boato, pompa, etc.; manifestar magnificencia en los trajes, en un banquete, en los muebles, en una cosa cualquiera. || n. Jactarse, vanagloriarse, hacer alarde. Tiene poco uso en esta acepcion.

OSTENTATIVO, VA, adj. Jactancioso; que hace alarde, gala ú ostentacion de alguna cosa. Úsase tambien sustantivamente.

OSTENTO, m. ant. Apariencia que denota prodigio de la naturaleza, ó cosa monstruosa ó milagrosa.

OSTENTOSAMENTE, adv. de mod. Con ostentacion.

OSTENTOSO, SA, adj. Suntuoso, magnífico, lúcido, brillante, muy lujoso y digno de verse.

OSTEOCELE, f. Patol. Tumor producido por la osificacion de un antiguo saco herniario.

OSTEÓCOLA, f. Miner. Variedad de cal carbonatada, concrecionada é incrustante, que se deposita sobre los vegetales ú otras sustancias sumergidas en las aguas.

OSTEOCOPEA, f. Cir. Dolor agudo de los huesos, como si los quebrasen.

OSTEÓCOPO, PA, adj. Patol. Epíteto designativo de los dolores de huesos, producidos por sífilis crónica.

OSTEODERMO, MA, adj. Zool. Que tiene ósea la piel, ó cuya piel está cubierta de una especie de coraza formada por la aglomeracion de granillos óseos. = *Osteodermos*, m. pl. Familia de peces cartilaginosos teleobranquios.

OSTEÓFAGO, GA, adj. Osívoro, que come huesos.

OSTEÓFILO, m. Entom. Género de insectos ápteros.

OSTEOFIMIA, f. Patol. Hinchazon del hueso.

OSTEOFTISIA, f. Patol. Artrofia del hueso.

OSTEOFTORÍA, f. Patol. Alteracion, caries, corrupcion del hueso.

OSTEOGENIA, f. Med. Formacion ó desarrollo de los huesos.

OSTEOGÉNICO, CA, adj. Perteneciente á la osteogenia, ó propio de ella.

OSTEOGRAFÍA, f. Estudio del esqueleto, descripcion de los huesos.

OSTEOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la osteografía, ó propio de ella.

OSTEÓGRAFO, FA, s. La persona que entiende ó escribe de osteografía.

OSTEOLITA, f. Hueso fósil.

OSTEOLOGIA, f. Anat. Tratado acerca de los huesos describiendo su número, figura, estructura, puntos de osificacion, etc. || Patol. Tratado especial de las enfermedades de los huesos.

OSTEOLÓGICO, CA, adj. Propio de la osteologia, ó concerniente á ella.

OSTEÓLOGO, GA, s. La persona versada en osteologia, que la enseña, ó se dedica á ella.

OSTEOLISIS, f. Patol. Alteracion particular del tejido huesoso, de que resulta su destruccion.

OSTEOMALAXIA, f. Patol. Afeccion por la cual, privados los huesos del fosfato calcáreo que entra en su composicion, adquieren cierto grado de flexibilidad que les impide ejercer sus funciones fisiológicas. Algunos confunden malamente esta afeccion con la raquitis.

OSTEÓMOLO, m. Bot. Género de plantas, familia de las rosáceas, originarias del Perú.

OSTEONECROSIS, f. Patol. Mortificacion del hueso.

OSTEOPIRIA, f. Osteoftoría, gangrena, caries, necrosis del hueso.

OSTEOROSIS, f. Fisiol. Aumento de dureza en un hueso.

OSTEOSARCOMA, m. Patol. Mutacion ó conversion del tejido huesoso en otro de apariencia carnosa.

OSTEOSIS, f. Fisiol. Osificacion, formacion, desarrollo de un hueso.

OSTEOSPERMA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las corimbíferas, originarias del cabo de Buena-Esperanza. = *Osteospermas*, f. pl. V. OSTEOSPÉRMEAS.

OSTEOSPÉRMEO, EA, adj. Bot. Semejante á la osteosperma; concerniente á ella, ó que le pertenece. = *Osteospérmeas*, f. pl. Seccion de plantas de la tribu de las calendúleas, cuyo tipo es el género osteosperma.

OSTEOSTEÁTOMO, m. Fisiol. Conversion del tejido huesoso en una materia crasa.

OSTEÓSTOMO, MA, adj. Ictiol. Que tiene huesosas las mandíbulas. = *Osteóstomos*, m. pl. Seccion de peces olobranquios torácicos.

OSTEÓTIDES, f. Cir. Materia ó sustancia ósea.

OSTEOTILO, m. Patol. Tumor desarrollado en la superficie de un hueso.

OSTEOTOMÍA, f. Parte de la anatomía práctica, que tiene por objeto la diseccion de los huesos.

OSTEOTÓMICO, CA, adj. Propio de la osteotomía, ó concerniente á ella.

OSTEOZOARIO, IA, adj. Zool. Que tiene un esqueleto interior; y así el hombre, el caballo, el salmon, el besugo, etc., son animales *osteozoarios*. Úsase tambien sustantivamente en la terminacion masculina.

OSTÍA, m. Ictiol. Nombre de un pescado marino.

OSTIAL, m. La boca y entrada de un puerto ó canal. || Pesc. La concha que cria la perla.

OSTIARIO, m. ant. Nombre que se daba al clérigo que habia obtenido uno de los cuatro grados ú órdenes menores, y cuyas funciones eran abrir y cerrar la iglesia, llamar á los dignos á tomar la comunion y repeler á los indignos. Actualmente se dan á un mismo tiempo los cuatro grados menores; y respecto al ejercicio ó incumbencia de los sugetos que los han recibido, ha variado mucho la disciplina de la Iglesia. || Hist. Nombre que los Romanos daban á los porteros.

OSTIATIM, adv. de mod. lat. De puerta en puerta. En castellano tiene un uso bastante general.

OSTIOLO, m. Bot. Aberturita ó agujerillo que se suele percibir en las hojas de algunas algas, y comunica con los receptáculos de las semínulas.

OSTIOLADO, DA, adj. Que tiene ostiolo.

OSTITIS, f. Inflamacion de los huesos.

OSTOCOPOS, m. Dolor de huesos.

OSTORINQUIO, m. Ictiol. Género de peces, familia de los osteóstomos, indígena del gran mar equinoccial.

OSTRA, f. Conchil. Género de moluscos acéfalos, mariscos de dos valvas, plana la una, y cóncavo-convexa la otra, cuya concha es generalmente de forma oval, algunas veces redonda, y otras un tanto prolongada; groseramente hojosa y de un color ceniciento mas ó ménos oscuro por fuera, y de un hermoso pulimento de nácar por el interior. El animal que habita esta concha es un alimento de fácil digestion, bastante nutritivo, y el mas estimado de todos los mariscos comestibles; es hermafrodita y vivíparo, por manera que se reproduce por sí solo. Las ostras se encuentran asidas á las rocas, en los puntos donde las corrientes no son violentas; y se hallan desprovistas de todo órgano de locomocion.

OSTRACARIO, m. Zool. Cualquier animal de los que suelen habitar dentro de las conchas de ostra.

OSTRÁCEO, EA, adj. Conchil. Semejante, parecido á la ostra; propio de ella, ó que le pertenece. = *Ostráceas*, f. pl. Familia de conchas, órden de los lamelibranquios, clase de los elatobranquios, cuyo tipo es el género ostra.

OSTRACIA, f. Miner. Nombre que da Plinio á una piedra de la consistencia que tiene la concha de ostra. || Piedra que sirve para pulimentar como la de pómez.

OSTRACINO, NA, adj. Crust. Que se halla ó se cria sobre la concha de las ostras. || V. OSTRÁCEO.

OSTRACISMO, m. Hist. Destierro político por espacio de diez años, que los Griegos solian imponer á las personas que tenian gran poder y crédito, con el objeto de que no aspirasen á quitar la libertad al pueblo, ó para calmar de este modo los celos y envidia de los inferiores. || Cualquier género de expatriacion política, bien por huir el furor del bando contrario, bien por decreto de deportacion.

OSTRACITA, f. Ostra fósil.

OSTRACODERMO, MA, adj. Entom. Cuyo cuerpo está cubierto de piezas testáceas. = *Ostracodermos*, m. pl. Familia de insectos polibranquios.

OSTRACOGENIS, adj. Patol. Que proviene de los crustáceos.

OSTRACOGENOSIS, f. Patol. Enfermedad que proviene de la introducion de los huesos de los crustáceos en nuestros órganos.

OSTRACOIDE, adj. Zool. Cuya cabeza, está compuesta de dos piezas semejantes á la concha de ostra ó de almeja. = *Ostracoides*, m. pl. Familia de animales que comprende los de cabeza en forma de ostra ó de almeja.

OSTRACOLOGIA, f. Historia de las conchas, ó tratado sobre sus calidades.

OSTRACOLÓGICO, CA, adj. Que concierne á la ostracologia.

OSTRACÓLOGO, m. El que se ocupa de ostracologia.

OSTRA-PENA, f. Conchil. Almeja grande, que arroja una especie de hilo, con el que se hacian guantes, medias y otras piezas muy estimadas antiguamente.

OSTRACOMORFITA, f. Cualquier concha bivalva en estado fósil.

OSTRÁLEGO, GA, adj. Zool. Que vive parásito sobre las conchas.

OSTRÁPODO, DA, adj. Conchil. Cuya concha es bivalva ovalada. = *Ostrapodos*, m. pl. Órden de crustáceos, que comprende los de conchas bivalvas de figura ovalada.

OSTRARIO, IA, adj. Entom. Que vive sobre las conchas de ostra.

OSTREIFORME, adj. Que tiene la forma ó figura de una ostra.

OSTREÍNA, f. Cierta sustancia que se extrae de la ostra.

OSTREOSO, SA, adj. Que es de la naturaleza de la ostra por sus cualidades.

OSTRERA, f. Nombre que se da en la costa septentrional de España al lugar ó paraje donde aovan y se crian las ostras. || Vendedora de ostras.

OSTRERÍA, f. El paraje ó la casa en que se venden y aderezan ostras.

OSTRERO, m. El que trata en ostras, ó las vende.

OSTRIAGO, m. Bot. Género de plantas que viven en los sepulcros y en las paredes inmediatas á los montes.

OSTRICOLOR, adj. Que tiene el color de púrpura.

OSTRICÓPODOS, m. pl. Entom. Clase de insectos que comprende á la familia de las coronuláceas.

OSTRÍFERO, RA, adj. Epíteto designativo de los lugares donde se crian ostras, ó donde se encuentran en abundancia.

OSTRINO, NA, adj. De color de púrpura, ó que tiene su naturaleza.

OSTRO, m. V. OSTRA. Este animal recibe diferentes nombres, segun las diversas provincias; tales como *ostras*, *ostros*, *ostias*, *ostrones*, *ostiones*, *etc.* || Especie de púrpura que se extraia de cierto marisco de las costas de Siria, y de la cual se servian los Romanos para teñir y pintar.

OSTUGO, m. Vestigio, señal ó parte culta.

OSUDO, DA, adj. V. HUESUDO.

OSUNO, NA, adj. Propio del oso; perteneciente, ó semejante á él.

OTACUSTA, m. ant. Espía, escucha, husmeador, que anda oliendo donde guisan, que vive de traer y llevar cuentos, chismes ó enredos.

OTACÚSTICO, CA, adj. Que es propio para perfeccionar el sentido del oido. Úsase principalmente en física.

OTALGIA, f. Patol. Dolor de oidos.

OTÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la otalgia, ó propio de ella.

OTÁÑEZ, m. fam. El viejo que sirve de gentilhombre acompañando á las damas. Generalmente recibe su tratamiento, y así se dice: *Fulanita iba con su don Otáñez.*

OTAR, a. ant. V. OTEAR.

OTARIA, f. Zool. Grupo de mamíferos del género foca, que comprende las especies cuyos individuos se hallan provistos de orejas visibles.

OTATE, m. prov. Amér. Especie de junco flexible y fuerte, con el cual se hacen banastas.

OTEADOR, RA, s. y adj. ant. Que otea.

OTEAR, a. Inspeccionar, registrar, examinar ú observar con la vista, desde los lugares altos, lo que pasa en las depresiones formadas por el terreno, ó en las tierras colocadas inferiormente al punto del observador. || Escrutar, escudriñar, registrar ó mirar con cuidado alguna cosa.

OTENCHITES ú OTENQUITIS, f. Cir. Instrumento, especie de jeringuilla, que sirve para inyectar algun líquido en los oidos. = El líquido inyectado con el instrumento del mismo nombre.

OTERIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las sapotáceas.

OTERO, m. Especie de colina pequeña, ó lomo que la tierra forma elevándose en los llanos, sobresaliendo por consecuencia á lo demas que lo circunda.

ÓTICO, CA, adj. Terap. Contrario á las enfermedades de la oreja. || m. Medicamento contra los males de las orejas.

OTÍDEO, EA, adj. Que tiene la forma ó figura de una oreja. || *Otídeos*, m. pl. Conchil. Familia de conchíferos, que comprende los de concha otídea.

OTIDIS, f. Ornit. Nombre que da Plinio á la avutarda.

OTO, m. Nombre de un ave parecida á la avutarda.

OTOCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la presentacion de dos orejas en lugar de una, ó de una sola de extraordinaria magnitud.

OTOCEFÁLICO, CA, adj. Anat. Propio de la otocefalia, ó referente á ella.

OTOCÉFALO, m. Anat. Monstruo que presenta la otocefalia.

OTOCONÍA, f. Patol. Concreciones pulverulentas en el conducto auricular ó auditivo.

OTOCRÍPTIDO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

OTOE, m. Fruta silvestre de Guaimi, en Nueva-Granada.

OTOGRAFÍA, f. Descripcion de la oreja.

OTOGRÁFICO, CA, adj. Relativo, perteneciente á la otografía; propio de ella.

OTÓGRAFO, FA, s. La persona que se ocupa de otografía.

OTOLMIA, f. Enfermedad que ataca á los caballos en los ojos.

OTOLOGIA, f. Tratado sobre el oido.

OTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente á la otologia; que tiene relacion con ella.

OTOMANA, f. Especie de sofá sumamente muelle, en el cual se pueden recostar dos personas á la vez, y que sirve para pasar en él deliciosamente plácidas horas de reposo y de solaz. Llámase así, por ser bastante usado este mueble entre los Otomanos.

OTONÍA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las corimbíferas, vivaces, con flores muy lindas, originarias del África austral, y que se cultivan con esmero en los jardines botánicos de Europa.

OTÓNEO, EA, adj. Bot. Semejante ó perteneciente á la otonía. = *Otóneas*, f. pl. Seccion de plantas cináreas, cuyo tipo es el género otonía.

OTOÑA, f. Bot. Nombre de una flor muy hermosa producida por cierta especie de plantas originarias de la India.

OTOÑACION, f. Influencia del otoño sobre la vegetacion.

OTOÑADA, f. El espacio de tiempo que dura la estacion de otoño. || Temporada de otoño, porcion de dias que en esta estacion se van á pasar en alguna parte. || El conjunto de cosechas que se recogen en la estacion de otoño; y con especialidad la sazon de la tierra para producir abundantes pastos; y en este sentido se dice: *con estas lluvias tendremos buena otoñada.*

OTOÑAL, adj. V. AUTUMNAL.

OTOÑAR, n. Pasar ó tener el otoño en alguna parte.|| Brotar la yerba en el otoño.

OTOÑARSE, pron. Sazonarse, adquirir sazon ó tempero las tierras, cuando llueve suficientemente en el otoño.

OTOÑO, m. Una de las cuatro estaciones, tiempos ó partes en que se divide el año, que comienza en el equinoccio que sucede cuando el sol entra en el signo de Libra, y termina con la llegada del invierno. || El heno ó segunda yerba que los prados producen durante la estacion del mismo nombre.

OTOPLASTO, m. Exsudacion de la parte posterior del oido.

OTOPNOSIS, f. Supuracion del oido.

OTOR, m. ant. For. La persona que se señala en juicio por poseedora ó autora de alguna cosa, para poder ser demandada.

OTORGABLE, adj. Que se puede otorgar.

OTORGADERO, RA, adj. V. OTORGABLE.

OTORGADOR, RA, s. La persona que otorga. || adj. Que otorga, ó sirve para otorgar.

OTORGAMIENTO, m. La accion ó el efecto de otorgar alguna cosa.|| Concesion, permiso, permision, aquiescencia, venia, consentimiento, licencia, anuencia, etc., segun los diversos casos de aplicacion. || El acto de obligarse por escritura pública al cumplimiento de alguna cosa, de otorgar algun instrumento, como poder, testamento, etc.

OTORGAR, a. Conceder alguna cosa. || Consentir, afirmar, no oponerse á lo que otro dice ó propone; y en este sentido se usa la sabidísima frase: *quien calla otorga*; aunque Cervántes dice que el que calla, ni otorga ni niega, sino que calla. || For. Celebrar algun contrato; estipular, prometer alguna cosa en instrumento fehaciente; obligarse con autoridad pública al cumplimiento de una cosa cualquiera. || ant. Declarar, aprobar.

OTORGO, m. ant. V. OTORGAMIENTO. || El contrato esponsalicio y las capitulaciones matrimoniales.

OTORÍA, f. ant. For. Nombramiento ó designacion que una persona hace en juicio, cuando se le demanda alguna cosa, ó se le atribuye su ejecucion, determinando otra persona contra la cual se debe dirigir la demanda, la accion, la inquisicion, etc.

OTOTOMÍA, f. Anat. Diseccion ó preparacion del oido.

OTOVA, f. Árbol que produce un bálsamo, y es originario de San Juan de los Llanos en la Nueva-Granada.

OTOYATRÍA, f. inus. Med. Parte de la medicina que tiene por objeto el estudio del oido y de las enfermedades de este órgano.

OTOYÁTRICO, CA, adj. Concerniente á la otoyatría, ó propio de ella.

OTRAMENTE, adv. de mod. ant. é inus. De otra suerte, de otra manera, de otro modo.

OTRASIO, m. ant. Escritura original.

OTRIDE, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las caparídeas.

OTRO, TRA, adj. Que no es el mismo; que no es aquel al cual nos referimos, del cual hablamos, del cual hemos oido hablar, al cual hemos visto, etc., que es distinto del sér ú objeto en cuestion. Aplícase á personas, é igualmente á cosas; y unas veces es considerado como adjetivo, otras como verdadero pronombre, de una manera análoga á lo que sucede con la palabra *mismo*. V. esta voz. || Esta voz, que absolutamente considerada expresa la distincion de objetos, sirve muchas veces para explicar la suma semejanza que existe entre dos séres; y asi decimos: *es otro Cid. Quiere convertirse en otro D. Quijote.* || *Otro*, m. ant. Otra cosa. Hoy solo tiene uso en Aragon; y así suelen decir: *eso es otro. Si sale bien mi proyecto, será otro.*||*Otro que tal* ú *otro que bien baila*, fam. Otro muy semejante al de que hablamos. || mod. adv. *Al otro dia*; al dia siguiente. = *El otro dia*, fam. Uno de los dias próximamente pasados con respecto á la época en que se está hablando. || *Esa es otra*; expr. con que se explica que algun dicho, suceso ó incidente es un nuevo despropósito, una imprevista dificultad, otra impertinencia mas, etc. || fras. fam. *Ser uno muy otro*; ser muy diferente de lo que era.

OTROSÍ, adv. de mod. Ademas, ítem, demas de esto. Úsase solamente en lo forense.||m. For. Cada una de las peticiones que se ponen por escrito despues de terminada la principal. || Por ext. Adicion, postdata; lo que se dice ó se hace á manera de pegote, despues de otra cosa que presenta el carácter de principalidad.

OTUBRE, m. ant. V. OCTUBRE.

OULITIS, f. Patol. Inflamacion de las encías.

OULORRAGIA, f. Patol. Hemorragia ó derrame de sangre por las encías.

OULORRÁGICO, CA, adj. Patol. Propio de la oulorragia ó perteneciente á ella.

OULÓTRICO, CA, adj. De cabello crespo, ensortijado.

OUPLOTA, f. Bot. Nombre de una raíz medicinal de Oriente.

OURAPTÉRIX, m. Entom. Especie de mariposas nocturnas, cuyas alas terminan en una prolongacion.

OVA, f. Bot. Género de yerbas acuáticas, especie de algas, fucos ó varecs, que se crian en el mar, en los rios, en los estanques, en los pozos, etc., que el agua misma las arranca, y que por su levedad ó poco peso fluctúan, nadando en la superficie del líquido. Úsase comunmente en plural. || pl. provin. V. HUEVAS.

OVACION, f. Hist. ant. Nombre de uno de los triunfos menores que los Romanos concedian por haber vencido á los enemigos sin derramar sangre, ó por alguna victoria de poca consideracion. La persona que de este modo hubiese vencido, recibia la ovacion entrando en Roma á pié ó á caballo, y sacrificaba una oveja; á diferencia de los triunfos mayores, en que el vencedor entraba en carro, y sacrificaba un toro. || Los honores, vitores ó aclamaciones; las pruebas de aprecio, entusiasmo, admiracion, etc., que alguna persona inspira, y á la cual se le manifiestan por demostraciones exteriores que den á conocer alguno de los indicados afectos ó situaciones del alma. Así, lo mismo recibe del pueblo una ovacion el general que es aclamado cuando entra triunfante en una ciudad, como la cantatriz que es llamada á la escena para aplaudirla ó coronarla.

OVADO, DA, adj. y s. f. Nombre y epíteto de las aves, y especialmente de la gallina, despues de haber sido fecundadas sus huevos por el macho.

OVAL, adj. Perteneciente ó relativo al huevo; propio de él. || Semejante ó parecido á un óvalo; que presenta su forma, como *arco* ó *ventana oval*. || Anat. *Fosa oval*; depresion que hay dentro de la aurícula derecha del corazon. = *Agujero oval*; abertura que presenta la aurícula derecha del corazon en el feto. = *Centro oval*; punto del cerebro del que parecen salir las fibras medulares, para dirigirse hácia las demas partes de esta víscera. = *Ventana oval*; una de las dos aberturas que presenta la pared interna del tímpano. = *Agujero oval*; punto por el cual sale del cráneo la tercera rama del nervio trifacial.

OVALADAMENTE, adv. de mod. De un modo ovalado; en forma de óvalo.

OVALADOR, RA, s. y adj. El que ovala. || Que sirve para ovalar.

OVALAR, adj. Oval, ovalado, de figura de óvalo. || a. Dar á una cosa la figura ó la forma de óvalo.

OVALES, m. pl. Mol. Familia de crustáceos, que comprende los de figura oval.

OVÁLICO, CA, adj. Oval, ovalado, ovalar, de figura de óvalo.

OVALÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da al clinanto de las sinantéreas, que corresponde á las areolas basilares de los ovarios.

OVALIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas tienen la forma oval.

ÓVALO, m. Geom. Nombre de una figura plana muy parecida á la elipse, pero que se forma con porciones de circunferencia ó arcos de círculo, remedando el contorno ó perfil de un huevo. || pl. Arq. Adorno en figura de huevo.

OVALOBLONGO, GA, adj. Que participa de la figura oval combinada con la oblonga.

OVANTE, s. La persona que obtenia en Roma los honores de la ovacion. || adj. Vencedor, victorioso, triunfante.

OVAR, n. V. AOVAR.

OVARA, f. Ornit. Nombre de un ave de la isla de Santa Catalina.

OVÁRICO, CA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyas hojas, de diversos modos arrolladas, constituyen el ovario y por consecuencia el pericarpo. Dícese tambien de las mismas hojas dispuestas en esta forma. = m. Nombre que se suele dar al nectario, cuando se halla colocado sobre el ovario.

OVARÍFERO, RA, adj. Bot. Que lleva ó contiene ovarios; epíteto dado al lugar ó parte de la planta en que se halla situado el ovario.

OVARIO, m. El órgano donde se forman los huevos en los animales ovíparos. En las aves se halla constituido este órgano por una membrana sutil y trasparente, situada hácia la mitad de su cuerpo, donde se hallan unidos y como apiñados los huevecillos; en la mujer se halla un ovario á cada lado en la terminacion de las trompas de Falopio. || Arq. Especie de moldura tallada en forma de huevos, con una listilla que los une y guarnece. || Bot. Parte del pistilo ó de la hoja carpelaria, donde se hallan reunidos los huevecillos ó semillas de las plantas, y cuya parte interior se denomina placenta.

OVARIONCIA, f. Patol. Tumor producido por el ovario, que las mujeres suelen padecer.

OVARISMO, m. Hipótesis fisiológica, segun la cual el orígen de todos los animales y de todos los séres organizados es debido al desarrollo de un huevo.

OVARISTA, s. Fisiólogo ó fisióloga, partidarios del ovarismo. || adj. Propio del ovarismo; concerniente ó relativo á él.

OVARITIS, f. Patol. Inflamacion del ovario.

OVECILLO, ICO, ITO, m. dim. de *huevo*.

OVEJA, f. Zool. La hembra del carnero. || Nombre que dan los habitantes del reino de Chile á una especie de animal cuadrúpedo llamado *llama*. V. esta voz. || fras. *Encomendar las ovejas al lobo*; encargar los negocios, las haciendas, los asuntos ú otras cosas á quien las pierda ó destruya. || refr. *Oveja chiquita cada año es corderita*; las personas de pequeña estatura suelen disimular mas la edad. = *Oveja duenda mama á su madre y á la ajena*; la afabilidad y buen trato se concilian ó granjean el agrado y benevolencia general. = *Oveja harta de su rabo se espanta*; a los regalones y acomodados cualquier cosa les afecta ó produce incomodidad, sobresalto, disgusto, etc. = *Oveja que bala, bocado pierde*; el que se distrae ó divierte fuera de su intento, se atrasa ó pierde en lo principal. = *Ovejas bobas, por do va una van todas*; el ejemplo y la mala compañía ejercen una influencia extraordinaria. = *Ovejas y abejas en tus dehesas*; estas dos granjerías deben tenerse en hacienda propia, porque en la ajena reportan muy poca utilidad. = *Cada oveja con su pareja*; cada cual con su igual; cada uno que se contenga en su estado, en su clase, en su esfera, igualándose con los que á ella pertenezcan, sin pretender ser mayor, ni bajarse á ser menor de lo que le compete. = *La mas ruin oveja se ensucia en la colodra*; las personas mas inútiles son regularmente las mas perjudiciales, fastidiosas ó incómodas. = *Quien tiene ovejas tiene pellejas*; donde las dan las toman; el que está expuesto á la utilidad, queda del mismo modo expuesto al daño. El que tiene alhajas ó haciendas, tiene dinero en cualquier apuro.

OVEJERÍA, f. prov. Amér. Hacienda de ganado lanar.

OVEJERO, RA, s. Pastor que guarda y cuida las ovejas.

OVEJICA, ILLA, ITA, f. d. de *oveja*.

OVEJIL, m. ant. Aprisco, redil.

OVEJO, m. irón. con que se designa al hombre inepto; que no puede obrar con acierto ó con independencia, en el lenguaje figurado familiar. || El que es simple ó fatuo.

OVEJUELA, f. dim. de *oveja*.

OVEJUNO, NA, adj. Perteneciente á las ovejas ó propio de ellas.

OVERILLO, ILLA, adj. dim. de *overo*.

OVERA, Zool. f. V. OVARIO.

OVERO, RA, adj. De color de huevo. Aplícase este epíteto generalmente al caballo de pelo blanco, manchado de alazan y bayo. || m. pl. fam. Los ojos, cuando son casi enteramente blancos, que parece que no tienen niña.

OVEST, m. En varias partes llaman así al viento que viene del Poniente.

OVEZUELO, m. dim. de *huevo*.

OVIBOS, m. Zool. Género de mamíferos, formado por el buey almizcleño de la América meridional, que se distingue de los demas bueyes en que no tiene morro ú hocico.

OVICOCEO, m. Bot. Nombre de una planta que se halla en los parajes húmedos.

OVIDUCTO, m. Ornit. Conducto por el cual los huevos salen del ovario afuera del cuerpo del ave. || Med. Nombre dado por algunos á la trompa de Falopio.

OVIEDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, familia de las verbenáceas, que comprende arbustos de Java y de Pondichery.

OVÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene huevos ó corpúsculos reproductores.

OVIFORME, adj. Que tiene la forma de un huevo. || *Ninfas oviformes*, Entom. Aquellas cuyo cuerpo se parece á un huevo.

OVÍGERO, RA, adj. Bot. Que produce frutos oviformes.

OVIL, m. Aprisco, redil. || Germ. V. CAMA.

OVILLAR, n. Formar ó hacer ovillos.

OVILLARSE, pron. Encogerse mucho, reducirse á la forma de un ovillo, poniendo las rodillas en el pecho.

OVILLEJO, m. dim. de *ovillo*. || Poét. Combinacion métrica vulgar, cuyo artificio consiste en hacer un verso de ocho sílabas, y despues poner por bajo una palabra suelta, consonante de dicho verso. Hecho esto hasta tres veces, se acaba con una redondilla, cuyo último verso lo componga las tres palabras sueltas de que se ha hecho mencion. Á otras combinaciones métricas se les dió en lo antiguo el mismo nombre, pero lo ha desterrado el uso. || fras. *Decir de ovillejo*; improvisar una composicion poética, poniendo de palabra final en el primer verso el consonante con que otro terminó otra composicion.

OVILLICO, ITO, m. dim. de *ovillo*.

OVILLO, m. Cuerpo mas ó ménos esférico ú oval, que se forma envolviendo hilo, lana, seda, etc., y que puede ser del tamaño que se quiera. || fig. Cualquier cosa muy enredada, de forma redonda. || Reunion de cosas amontonadas confusamente, sin órden ni concierto alguno. || Germ. Lio de ropa. || fras. *Hacerse un ovillo*; encogerse mucho reduciéndose á una bola.

OVINIANO, m. Bot. Árbol de la América meridional.

OVÍPARO, RA, adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que ponen huevos, ó cuyas hembras ponen huevos.

OVIPETRA, f. Especie de tierra que se halla en el territorio de Roma, y sirve para mitigar la calentura y la sed.

OVISCAPTO, m. Entom. Prolongacion del abdómen de las hembras de algunos insectos, que les sirve para introducir sus huevos en las cavidades propias para recibirlos.

OVÍVORA, f. Erpet. Nombre específico de una culebra, á la cual se atribuia la propiedad de comerse los huevos.

OVÍVORO, RA, adj. Que se alimenta de huevos.

OVÓIDES, adj. Que tiene la forma de un huevo. || m. Ictiol. Género de pescados, familia de los osteodermos, que se crian en los mares de las Indias. || Mol. Familia del órden de los gasterópodos pectinibranquios, que comprende aquellos cuya concha tiene la forma de un huevo.

ÓVOLO, m. Arq. Cuarto bocel.

OVOLOGIA, f. Discurso ó tratado sobre los huevos.

OVOSO, SA, adj. Cubierto de algas ú ovas.

OVOVIVÍPARO, RA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales ovíparos, pero cuyos huevos se abren en el interior del cuerpo, saliendo vivos los hijuelos.

ÓVULA, f. Conchil. Género de conchas que se encuentran en el Mediterráneo y en el mar Adriático.

OVULAR, adj. Bot. Concerniente ó relativo al óvulo. || Miner. Epíteto que se aplica á los granos de una roca, cuando son del tamaño de un huevo de gallina.

OVÚLEO, EA, adj. Que se acerca algo á la forma de un huevo.

OVULIFORME, adj. Que tiene la forma de un huevecillo.

OVULITA, f. Fós. Pólipo pétreo, ovuliforme ó cilíndrico, hueco y agujereado por los dos extremos.

ÓVULO, m. Bot. Rudimento de un grano, contenido en el ovario.

OWENIANO, NA, s. Nombre de cada uno de los individuos de una asociacion basada en la comunidad del trabajo y de sus productos. || adj. Perteneciente al owenismo ó á sus partidarios.

OWENISMO, m. Filos. Sistema de asociacion, inventado por Roberto Owen.

OX. Voz que se usa para espantar las gallinas, ú otras aves ó animales.

OXÁCIDO, m. Quím. Ácido que resulta de la combinacion de un cuerpo simple con el oxígeno.

OXALATADO, DA, adj. Quím. Convertido en oxalato.

OXALATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido oxálico con las bases salificables.

OXÁLICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido.

OXÁLIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, familia de las oxalídeas, que comprende mas de ciento cincuenta especies de plantas herbáceas.

OXALÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á una oxálida. = *Oxalídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la oxálida.

OXALIDRATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido oxalídrico con una base salificable.

OXALÍDRICO, CA, adj. Quím. Producido por la accion del ácido nítrico sobre diversas sustancias.

OXALME, m. Salmuera aceda.

OXALOVINATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido oxalovínico con una base.

OXALOVÍNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de ácido oxálico y de hidrógeno bicarbonado.

OXAMETANA, f. Quím. Oxalato anhidro de amoniaco y de bicarburo de hidrógeno.

OXÁMIDO, m. Quím. Cuerpo análogo á algunas sustancias animales, y de naturaleza particular, que se sublima cuando se descompone el oxalato de amoniaco neutro por la destilacion.

OXEA, f. Entom. Especie de abeja del Brasil.

OXEAR, n. Espantar ó ahuyentar las gallinas ú otras aves domésticas. || V. OJEAR.

OXELEO, m. Nombre dado á la mezcla de vinagre y aceite.

OXEOL, m. Farm. El vinagre, considerado como excipiente.

OXEOLADO, m. Farm. Vinagre medicamentoso.

OXEOLATO, m. Farm. Vinagre destilado.

OXEÓLICO, CA, adj. Farm. Que tiene alguno de los caractéres del oxeol.

OXERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas monopétalas, originarias de la Nueva-Caledonia.

OXIACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene muchas puas, ó que está cubierto de espinas. || f. V. ESCARAMUJO.

OXIAFIA, f. Med. Delicadeza ó finura excesiva en el sentido del tacto.

OXIÁFICO, CA, adj. Med. Perteneciente ó relativo á la oxiafia.

OXIANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las rubiáceas, indígenas de Sierra-Leona.

OXIBAFO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores monopétalas regulares, familia de las nictagíneas, que comprende muchas plantas del Perú.

OXIBASE, f. Quím. Óxido que sirve de base en la combinacion de que forma parte.

OXIBELO, m. Zool. Género de mamíferos, cuyas hembras entierran sus huevos en la arena.

OXIBRÁCTEO, EA, adj. Bot. De brácteas aguzadas ó puntiagudas.

OXIBRONEURO, m. Quím. Combinacion de un bromuro con un óxido.

OXICARBÓNICO, CA, adj. Quím. Que contiene oxígeno y carbono.

OXICARBURADO, DA, adj. Quím. Epíteto dado al gas hidrógeno.

OXICARPO, PA, adj. Bot. Que tiene aguzado el fruto.

OXICEDRO, m. Bot. Árbol de la familia de las coníferas, que crece en el mediodía de Europa.

OXICÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene adelgazados ó puntiagudos los dos extremos. = *Oxicéfalos*, m. pl. Clase de animales entozoarios.

OXICEFAS, m. Ictiol. Género de pescados, cuyo cuerpo es cónico, comprimido, cubierto de escamas duras, y la cabeza es puntiaguda, defendida por grandes escamas.

OXÍCERO, m. Entom. Género de insectos de dos alas. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, regulares, familia de las rubiáceas.

OXICIANURO, m. Quím. Compuesto de cianógeno y de un óxido.

OXICLORURO, m. Quím. Combinacion de un óxido metálico con el cloruro del mismo metal.

OXICLADE, adj. Bot. De ramas puntiagudas.

OXICLORATO, m. Quím. Género de sales, que resulta de la combinacion del ácido oxiclórico, con las bases salificables.

OXICLÓRICO, CA, adj. Quím. Que constituye el mas alto grado de oxigenacion del cloro.

OXICLÓRIDO, m. Quím. Gas que resulta de la combinacion del gas óxido carbónico con el cloro. = *Oxiclórido-carbosulfuroso*; combinacion de oxígeno, cloro, carbono y azufre.

OXICLORO-CARBONATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido oxicloro-carbónico con una base.

OXICLORO-CARBÓNICO, adj. m. Quím. Epíteto de un ácido producido por la combinacion del cloro y del carbono.

OXICO, m. Quím. Órden de compuestos binarios, en los cuales el oxígeno figura como elemento negativo.

OXICOIA, f. Med. Extremada figura en el sentido del oido.

OXICRATAR, a. Farm. ant. Disolver en vinagre.

OXICRATO, m. Mezcla de agua y vinagre, usada muy frecuentemente en el tratamiento de algunas enfermedades inflamatorias y biliosas.

OXICRÓCEO, m. Nombre dado á un emplasto usado en la medicina.

OXIDABILIDAD, f. Quím. Facultad de combinarse con un óxido.

OXIDABLE, adj. Quím. Que puede combinarse con el oxígeno.

OXIDACION, f. Miner. El acto de convertirse en óxido un metal, por efecto de su combinacion con una porcion de oxígeno.

OXIDAR, a. Quím. Reducir al estado de óxido; combinar un cuerpo con el oxígeno.

OXIDARSE, pron. Quím. Combinarse con el oxígeno un metal.

OXIDENCA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

OXIDÉRCICO, CA, adj. Epíteto dado á unos remedios que, segun algunos, tienen la propiedad de fortificar y aclarar la vista.

ÓXIDO, m. Quím. Combinacion del oxígeno con otro cuerpo, sin que el resultante tenga la propiedad de enrojecer la tintura de tornasol.

ÓXIDO-CIANURO, m. Quím. Combinacion de un cianuro con el óxido del mismo metal.

ÓXIDO-CLORURO, m. Quím. Combinacion de un cloruro con el óxido del mismo metal.

OXIDULADO, DA, adj. Quím. Que ha pasado al estado de oxídulo.

OXÍDULO, m. Quím. Estado de un cuerpo oxidado, que contiene ménos oxígeno que otra combinacion de oxígeno y del mismo cuerpo.

OXIFENIA, f. Bot. Nombre dado por algunos al tamarindo.

OXIFÉNICO, CA, adj. Epíteto dado á las bebidas acídulas y de color rojizo.

OXIFERIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las sinantéreas.

OXÍFILO, LA, Bot. De hojas ó foliolas aguzadas.

OXIFLEGMASÍA, f. Palabra usada por Hipócrates, como sinónimo de inflamacion aguda.

OXIFONÍA, f. Med. Voz delgada ó aguda, que es síntoma que se observa en algunas enfermedades.

OXIFOSFURO, m. Quím. Compuesto de fósforo y de un óxido metálico.

OXIFRESIA, f. Med. Olfato muy fino y delicado.

OXIGAL, m. Anat. Nombre científico de la leche agria.

OXIGENABLE, adj. Quím. Que es susceptible de combinarse con el oxígeno.

OXIGENACION, f. Quím. El acto de combinarse el oxígeno con otro cuerpo, cualquiera que sea la naturaleza del cuerpo resultante.

OXIGENAR, a. Quím. Combinar un cuerpo con el oxígeno.

OXIGENARSE, pron. Ser oxigenado.

OXIGÉNESIS, f. Patol. Enfermedad atribuida á los desórdenes de la oxigenacion de las partes del cuerpo.

OXÍGENO, m. Quím. Cuerpo incoloro, inodoro, insípido, poco mas pesado que el aire, insoluble en el agua, é indispensable para la combustion. Este cuerpo se halla esparcido por la naturaleza, pues existe en el aire, en el agua, en muchos ácidos, en todos los óxidos y en todas las sales, con pocas excepciones. Fué descubierto por Priestley en 1774.

OXÍGENO-FERRUGINOSO, SA, adj. Quím. Que contiene hierro y oxígeno.

OXIGENSIA, f. Desarrollo excesivo del sentido del gusto.

OXIGLOTO, TA, adj. Bot. Que tiene aguzada una de las divisiones de su perigono, ó cuyo fruto acaba en punta.

OXÍGONO, NA, adj. Geom. Que tiene agudos todos sus ángulos. || Conchil. De conchas angulosas. = *Oxígonos*, m. pl. Familia de conchíferos patulipalpos, que comprende especies cuyas conchas son angulosas.

OXILÁPATO, m. Bot. Nombre dado por Plinio y por Dioscórides á la romaza.

OXILÓBULO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, papilionáceas, familia de las leguminosas, originarias de la Nueva-Holanda.

OXIMACO, m. Ornit. Ave de rapiña, que tiene pico negro y corvo.

OXIMALVA, f. Bot. Nombre dado á la acedera de Guinea.

OXIMANGANATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido oximangánico, con una base salificable.

OXIMIEL, m. Nombre dado á una mezcla de vinagre y miel, usada como remedio desde Hipócrates.

OXIMORON, m. Lit. Llamábase así en la antigua literatura una figura que consistia en ocultar un agudo sarcasmo bajo un aparente absurdo.

OXINITRON, m. Nombre de un emplasto usado entre los antiguos.

OXINOSEMA, f. Med. Enfermedad aguda.

OXIÓDICO, adj. m. Quím. Epíteto que suele aplicarse al ácido yódico.

OXÍOPE, m. Entom. Subdivision del género de los arácnidos.

OXIPETRA, f. Miner. Nombre de una piedra y tierra que se halla en las inmediaciones de Roma.

OXIOPÍA, f. Med. Facultad de ver los mas distantes objetos.

OXIOTE, adj. Zool. Que tiene orejas puntiagudas.

OXIPÉTALO, LA, adj. Bot. De pétalos lineares y aguzados. = m. Género de plantas, separado del género asclepiádeo, del cual difiere por los cuernecillos interiores de la flor y por su corola abultada.

OXIPORO, RA, adj. Que tiene el sabor acético, ó avinagrado.

OXÍPORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, familia de los braquélitros.

OXÍPTERO, m. Zool. Género de cetáceos, próximos á los delfines, y caracterizados por dos aletas dorsales.

OXIQUEILA, f. Entom. Género de insectos coleópteros, tribu de los cicindeletos.

OXIQUELO, LA, adj. Conchil. De labro agudo, simple ó recortado interiormente.

OXIREGMIA, m. Estado del estómago que produce eructos agrios ó ácidos.

OXIRINCO, m. Ictiol. Nombre dado á muchas especies de pescados. || Ornit. Género de aves, indígenas de la América meridional. || Fós. Nombre dado á las piedras cónicas, prolongadas y agudas, como algunas belemnitas. || *Oxirincos*, m. pl. Crust. Familia de crustáceos decápodos.

OXIRÍNQUIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un oxirinco. = *Oxirínquidos*, m. pl. Grupo de curculiónidos ortóceros, cuyo tipo es el género oxirinco.

OXIRODINO, m. Farm. Vinagre rosado.

OXISÁCARO, m. Mezcla de vinagre y azúcar, muy análoga al oximiel.

OXISAL, m. Quím. Sal en cuya base y en cuyo ácido entra el oxígeno.

OXISELENIURO, m. Quím. Combinacion de un seleniuro con el óxido del mismo metal.

OXISMA, f. Conchil. Concha fósil, bivalva.

OXISPERMO, MA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyo fruto es puntiagudo ó termina en punta.

OXISTELMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, regulares, familia de las apocíneas.

OXÍSTILO, LA, adj. Conchil. De columela aguzada.

OXÍSTOMO, MA, adj. Conchil. Epíteto dado á las conchas cuyos bordes son cortantes y cuya columela es puntiaguda. || m. Entom. Género de insectos coleópteros, que se encuentran en las hojas de los árboles y de las plantas. || *Oxístomos*, m. pl. Conchil. Familia de paracefaloforos asifonobranquios.

OXISULFOCIANURO, m. Quím. Combinacion de un sulfocianuro con el óxido del mismo metal.

OXISULFOSAL, m. Quím. Combinacion de un oxisal con un sulfosal.

OXISULFURADO, DA, adj. Quím. Epíteto dado á un antimonio, que es el kermes mineral.

OXISULFURO, m. Quím. Combinacion de un sulfuro con el óxido del mismo metal.

OXÍTELO, m. Entom. Género de coleópteros, familia de los braquélitros.

OXITÉLIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un oxitelo. = *Oxitélidos*, m. pl. Tribu de la familia de los coleópteros braquélitros, cuyo tipo es el género oxitelo.

OXITREMA, f. Conchil. Género de conchas, establecido para tres especies fluviátiles de la América septentrional.

OXÍTRICO, m. Zool. Género de animalillos infusorios.

OXITRIQUINO, NA, adj. Zool. Parecido á un oxitriquino. = *Oxitriquinos*, m. pl. Tribu de infusorios poligástricos, cuyo tipo es el género oxítrico.

OXITRÓPIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las leguminosas, que comprende cerca de cuarenta especies de plantas herbáceas.

OXIURO, RA, adj. Zool. Que tiene punta aguda la cola, ó que tiene aguzado el cuerpo en la extremidad posterior. || m. Helmint. Género de gusanos intestinales. || *Oxiuros*, m. pl. Entom. Tribu de insectos, familia de los himenópteros pupívoros.

OXIZACRE, m. Salsa que se hace con el zumo del limon y con leche, miel y azúcar. || Jarabe de azúcar, vinagre y zumo de granada.

OXTE, interj. V. OSTE.

OXURATO, m. Quím. Género de sales, producido por la combinacion del ácido úrico con las bases salificables.

OXÚRICO, CA, adj. Quím. Se dice del ácido úrico suroxigenado ó ácido purpúrico blanco.

OXURO, m. Quím. Compuesto binario de oxígeno, que no es ácido.

OYENTE, part. act. de *oír*. Que oye; que está atento a lo que se habla, canta, toca, etc.

OYENTES, m. pl. Nombre dado en la antigüedad á los que oian la doctrina, por no estar todavía bien instruidos para recibir el bautismo.

OYES, interj. V. OIR.

OYO, m. ant. V. OJO. || *Fincar oyo*, fras. ant. Clavar ó fijar la vista en alguna cosa, ó mirarla con atencion.

OZENA, f. Fetidez del aliento producida por una ulceracion de la membrana pituitaria. || Entom. Género de coleópteros carnívoros, en la seccion de los pentámeros.

OZENITIS, f. Bot. Especie de nardo, que huele malísimamente.

OZOLINES, m. Ictiol. Nombre de un pescado marino.

OZONIO, m. Género de la familia de los hongos, en el órden de los mucedíneos, que se crian en los lugares subterráneos y en las hojas secas.

OZOTAMNO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas, que incluye unos arbustos de Nueva-Holanda, de Nueva-Zelandia y del África austral.

P

P, f. Décimanona letra de nuestro alfabeto, y la décimaquinta en el órden de las consonantes. Ortológicamente considerada, es una de las tres labiales, que se pronuncia con mas fuerza que la *b*, así como esta requiere alguna mas que la *m* : pronúnciase cerrando ó uniendo perfectamente los labios y separándolos de pronto; por cuya razon se produce un sonido claro, grato y sonoro, causado por cierta cantidad de aire que sale sin ser sentido al verificar la rápida separacion de los labios. || *P.* en las inscripciones latinas se lee *Publius*, y se traduce *Publio*; como *P. Cornelio Escipion* || Esta letra, usada como mayúscula, valia 400 en el antiguo sistema de numeracion romana; y colocándole encima una rayita horizontal, equivalia á 400,000. Algunos pretenden que esta letra representaba el mismo valor numérico que la *C.* || Metrol. *P.* es la abreviatura de *pié*, así como *p.* lo es de *pulgada*. || Com. En las letras de cambio, significa protestada. || Esta letra como inicial en las antefirmas, significa *por*; y así *P. O., P. A., P. A. D. L. J., etc.*, se debe leer : *por ocupacion, por ausencia, por acuerdo de la Junta, etc.* || Quím. Para expresar los cuerpos simples, se emplea la *P.* como designativa del *fósforo*, por escribirse *phosforo* antiguamente, y dejando la *F.* para expresar el flúor : *Pd.* quiere decir *paladio*, *Pt. platino*, y *Pb. plomo*. || En el calendario republicano, indicaba el primer dia de la década. || Mús. Esta letra es la abreviatura de *piano*, así como dos ó tres unidas lo son de *pianísimo*. || *Ph.* equivalia á *f*.

PA, m. Filol. Es una de las consonantes del alfabeto sanscrito y la 5ª. en el órden de las labiales.

PABAS, m. Ornit. Ave de la América, que vuela muy poco.

PABELLON, m. Especie de habitacion portátil, usada en los campamentos militares en las viajatas, etc. Es redonda ó cuadrada por su base, y termina en punta, presentando una forma piramidal ó cónica. Se hace con estacas, cubiertas con lona ó con lienzo muy grueso. || Especie de colgadura, que tiene una hechura casi igual á la descrita anteriormente, y sirve para adornar y cubrir tronos, camas, etc. || Bandera grande, en la cual están bordadas ó estampadas las armas nacionales. Úsase en los buques, como señal de la nacion á que pertenecen. || Suele usarse esta palabra como sinónima de *bandera*; así se dice : *en todos los edificios públicos ondea el pabellon nacional*. || Cada uno de los cuartos ó habitaciones de un edificio sostenido por el Estado, destinado para vivir en ellos los oficiales ó familias que gozan fuero militar. || V. Cenador. || La figura de la piedra preciosa formada y elevada en forma de pabellon, entre los lapidarios. || Arq. Edificio aislado, de forma cuadrada, con una sola cubierta, que comunmente es parte de otra casa y está contiguo á ella. = Resalto de una fachada, en medio de ella ó en un ángulo, que suele coronarse de ático ó frontispicio. || Anat. Ciertas partes del cuerpo, que están mas ahuecadas y anchas que aquellas cuyo orificio forman. — *de la oreja*; especie de apéndice fibro-cartilaginoso de la oreja, destinado á reunir los sonidos en sus cavidades anfractuosas, ántes de trasmitirlos al conducto auditivo. — *de la trompa uterina ó de Falopio*; extremidad de esta trompa que termina por una expansion membranosa, franjeada y como recortada.

PABELLONADO, m. Blas. Esmalte del pabellon de una trompa, cuerno de caza ú otro instrumento semejante, cuando el pabellon es de diverso esmalte que el resto.

PABILIFORME, adj. Que tiene figura de pábilo.

PÁBILO, m. Torcida ó cordon de hilo, de algodon, etc., que se pone en el centro de la vela ó antorcha, para que sirva de núcleo á la combustion.

PABLAR, a. fam. Que únicamente se usa en la frase : *ni hablar, ni pablar*, la cual carece de sentido propio, y es una de las muchas locuciones que nada dicen.

PABLO, m. Moneda de plata romana que vale un julio, aunque con armas de la Iglesia : nueve pablos y medio hacen un peso duro ó veinte reales vellon.

PABULACION, f. El pasto ó la pastura. La accion y el efecto de pacer. || La recoleccion del forraje ó pasto destinado al ganado, ó el acto y efecto de ir á buscar forraje ó yerba para dar de comer al ganado.

PABULAR, adj. Que concierne al pasto, ó á la accion de pastar.

PABULARIO, IA, adj. Que hace relacion al ganado que está de pasto ó paciendo.

PABULATORIO, IA, adj. Que sirve para dar de comer al ganado.

PÁBULO, m. Sustento; cualquier cosa que sirve para alimentar ó conservar, física ó moralmente hablando; así se dice : *eso es dar pabulo á las pasiones. Dad pabulo á ese fuego, etc.*

PABULOSO, SA, adj. Que es abundante en pasto. || Que tiene las virtudes ó cualidades del forraje.

PACA, f. Zool. Género de mamíferos roedores, que comprende dos especies. Son animales hozadores, como los conejos, y se crian en la América meridional, donde son perseguidos activamente por los habitantes, á causa de su carne sustanciosa. Sus costumbres son las mismas que las del cerdo. || Fardo ó lio.

PACÁ, m. V. Pachá.

PACACAL, m. Bot. Árbol de Filipinas.

PACAE, f. Fruta de América, de figura larga y plana. Tiene unas pepitas negras como habas, cubiertas con una pelusilla blanca, suave y carnosa; el árbol lleva el mismo nombre que la fruta.

PACAJE, m. ant. Mam. y Náut. Lona ordinaria que sirve para juanetes y velas de estay.

PACAL, m. Bot. Especie de árbol del Perú. || adj. Pacífico, que concierne á la paz. || Que lleva consigo la paz.

PACANA, f. Bot. Fruto del pacal, que es semejante á una oliva.

PACASCAS, m. Quím. Pan de azúcar extraido de las palmeras en las islas Filipinas.

PACASO, m. Mam. Mamífero del Congo, algo parecido al búfalo.

PACATAMENTE, adv. de mod. Tranquilamente.

PACATO, TA, adj. Quieto, pacífico, inofensivo. Aplícase comunmente á la persona de genio suave y tranquilo.

PACCION, f. inus. V. Pacto.

PACCIONAR, a. inus. V. Pactar.

PACCHIONI (GLÁNDULAS DE), Anat. Granulaciones de las membranas del cerebro, descubiertas por el anatómico que les dió su nombre.

PACEDERO, RA, adj. Epíteto dado al campo donde pueden pacer los animales, porque tienen buena yerba, y por otras razones.

PACEDURA, f. El acto de apacentar ó de pastar, y el mismo pasto.

PACENSE, m. El natural de Béjar. || adj. Que pertenece á Béjar ó á sus habitantes.

PACER, n. Comer el ganado la yerba ó el pasto en los campos, en los montes ó en las dehesas. || Comer, roer, ó gastar alguna cosa.

PACÉRNICA, f. Piedra de afilar.

PACIARIO, m. Término de la historia, pacificador, el que estaba antiguamente señalado en los pueblos para mantener la paz. Los regidores eran una especie de paciarios.

PACIENCIA, f. Virtud que consiste en sufrir con ánimo sereno las adversidades, los infortunios y dolores, los trabajos y las incomodidades que frecuentemente atormentan al hombre en esta vida miserable. || Prudente tranquilidad, sosiego en esperar aun en aquellas cosas que se desean con mas vehemencia || Lentitud, calma, tardanza. || Sufrimiento extremado, en mengua del honor y de la reputacion. || Úsase muy comunmente como interj para exhortar á otros ó á sí mismo á la conformidad. | *Con paciencia se gana el cielo*, expr. Siempre es muy sano y conveniente hacer las cosas con calma y constancia, sin desesperar nunca. || fras. *Gastar á otro la paciencia*; hacerle sufrir mucho; incomodarlo ó acosarlo de mala manera =*Probar la paciencia*; ejecutar cosas que incomodan á alguno, abusando de su prudencia ó calma. = *Tentar de paciencia ó la paciencia*; dar frecuentes motivos para que alguno se irrite ó enoje.

PACIENTE, adj. Que sufre ó que padece, que tiene paciencia. || Epíteto que se aplica familiarmente al marido que se deja pegar por su mujer.|| m. Filos Sujeto que en la oracion recibe ó padece la accion del agente. || El que padece algun dolor ó tormento; el enfermo.

PACIENTEMENTE, adv. de mod. Con paciencia; con tolerancia y sufrimiento.

PACIENZUDO, DA, adj. Que tiene mucha paciencia. || Que es muy pesado y calmoso.

PACIFICACION, f. Establecimiento de la paz, reconciliacion entre los que ántes eran enemigos. || Tratado de paz, ó la accion y el efecto de restablecer la paz alterada en un pais, en una casa, etc.|| Quietud, sosiego, tranquilidad.

PACIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera pacificada.

PACIFICADOR, RA, adj. Que pacifica ó establece la paz. Úsase tambien como sustantivo.

PACÍFICAMENTE, adv. de mod. Con paz, con sosiego; sin controversia ni disputa alguna.

PACIFICAR, a. Establecer ó introducir la paz. Reconciliar y poner en armonía las partes opuestas y contendientes. || fig. Aplacar, sosegar; así se dice: *pacificar las olas, pacificar los vientos, etc.* || n. Tratar de asentar paces, pidiéndolas ó deseándolas.

PACIFICARSE, pron. Reducirse á la paz; sosegarse, reconciliarse. || Ser pacificado.

PACÍFICO, CA, adj. Amigo de la paz; inofensivo, quieto, sosegado. = Sin contradiccion ni oposicion alguna, que no ha sufrido alteracion ni impedimento. || Zool. Epíteto dado á los animales que viven en el Océano Pacífico. || Epíteto que daban los gentiles al sacrificio ofrecido por la paz y la salud En la ley antigua de Moises se usaba esta palabra para designar los mismos sacrificios.

PACFON, m. Quím. Nueva aliacion imitando á la plata en la dureza, en la blancura y casi en su inalterabilidad. Se compone de nikel, de cobre y zinc.

PACLÁS, f. Bot. Yerba acuática, de Chile.

PACLIDO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los geocorisos, que son los animales mas grandes de la familia.

PACLITA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, cuyo tipo se encontró en el desierto de Sahara.

PACO, m. Miner. Especie de mineral de Chile, que produce poca plata. || Mam. Animal de América, muy parecido á la cigüeña, y que como ella tiene un pelo lanoso, muy fino y suave. || Es nombre propio, dim. de Francisco. — *ca*, f. dim. de Francisca.

PACOBA, m. Árbol de las Indias orientales y occidentales, llamado tambien *musa*.

PACÓMETRA, m El sugeto que mide el espesor de los vidrios de los anteojos.

PACÓMETRO, m. Tecn. Instrumento que sirve para medir el espesor de los vidrios de los anteojos.

PACÓNTICO, CA, adj. Farm. Epíteto dado á los medicamentos incrasantes.

PACORREO, m. Bot. Género de plantas, de flores monopétalas, familia de las apocíneas, originarias de la Guyana.

PACOSEROCA, m. Árbol del Brasil y de la Martinica.

PACOTILLA, f. Porcion de mercaderías que se permite llevar á cada uno de los que se embarcan en un buque, para que comercien por su propia cuenta. || Conjunto ó reunion de géneros ó de cosas de comercio. || fig. Encargo muy molesto; engorro grande. || fras. *Hacer uno su pacotilla*; hacer uno su negocio, sacar lucro ó provecho de un destino ó encargo, llevándose lo necesario para vivir con comodidad, por haberse valido de la ocasion. = *Hacer la pacotilla*; prepararse para un viaje.

PACTAR, a. Convenir dos ó mas personas en un negocio, obligándose á cumplir las condiciones estipuladas.

PACTARSE, pron. Ser pactado.

PACTICIO, IA, adj. Que concierne al pacto, á la condicion establecida.

PACTO, m. Convenio celebrado entre dos ó mas personas, por el cual se obligan á cumplir y observar todo cuanto en él se ha determinado. || Consentimiento ó convenio con el demonio, para ejecutar con su auxilio cosas estupendas é infernales. Dividenlo en *explícito*, que es cuando se presta un consentimiento formal; y en *implícito* ó *tácito*, que es cuando se hace una cosa á que se habia uno obligado interiormente, aunque el convenio no haya sido formal ni expreso. || *Renunciar el pacto*, fras. Apartarse del pacto que se supone celebrado con el demonio. Las varias divisiones que podrian darse aquí de pactos en *nudos* y *no nudos, comisorio, anticrético, de quota litis, etc., etc.*, se omiten por ser mas propios de un diccionario de legislacion.

PACTOLO, m. Mol. Género de crustáceos decápodos braquiuros.

PACURINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las chicoráceas, originarias de América.

PACURINOPSO, m. Bot. Género de plantas, tribu natural de las vernoniáceas.

PACUVIANO, NA, adj. Que corresponde al poeta Pacuvio, ó hace relacion á él.

PACHÁ, m. Título de honor que se confiere en Turquía á los jefes supremos del ejército y á los gobernadores de las provincias.|| f. Nombre que dan los Indios de América á la chorrera.

PACHALIK, m. Territorio sometido á la jurisdiccion ó al poder de un pachá.

PACHACAMAC, m. Ídolo del Perú, que dió el nombre al valle en que era adorado cerca de Lima, y quiere decir alma del mundo, porque le tenian por criador de él.

PACHAMALIO, m. El dios que imaginaban en el Perú, como soberano sobre todos los demas que adoraban. Tambien le llaman *Pachaikakico*.

PACHEABLEFAROSIS, f. Patol. Condensacion del tejido de los párpados, producida por las excrecencias ó por los tubérculos que se desarrollan en sus bordes, ó por una inflamacion crónica.

PACHINADA, f. vulg. Accion, dicho ó cosa semejante, mala, ó fuera de toda buena crianza.

PACHIRIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, familia de las malváceas.

PACHON, NA, s. El perro perdiguero. || m. Hombre sumamente calmoso y flemático.|| Nombre de un mes de los Coptos, que empieza el 25 de abril.

PACHONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pachona*.

PACHONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pachon*.

PACHORRA, f. Calmosa flema, cachazuda pesadez, etc.

PACHORRUDO, DA, adj. Que tiene mucha pachorra; que es muy tardo y lento en todas sus cosas.

PADAN, m. Moneda de cuenta del gran Mogol.

PADECER, a. Sentir alguna pena ó algun dolor, física ó moralmente hablando. || Sufrir una enfermedad, un castigo, un daño ú otra cualquier cosa que afecta inmediatamente al cuerpo. = Experimentar una alteracion mas ó ménos grave y vehemente en el ánimo, por efecto de una injuria, de un agravio, de un pesar, etc.||Estar poseido de alguna cosa; como *padecer engaño, error, equivocacion, etc.*|| fig. Estar sujeto ó expuesto; sufrir: v. g. *el clima de Madrid padece muchas variaciones*.

PADECERSE, pron. Ser padecido.

PADECIMIENTO, m. El acto de padecer ó de sufrir dolor, daño, injuria, persecucion, enfermedad, etc. Úsase mucho por el mismo dolor, por daño, persecucion, etc., especialmente en el plural.

PADELIN, m. Art. El crisol en que se funde la materia del cristal.

PADEN, m. Dicen que se llama en Guzarate una almendrilla amarga, que allá sirve de moneda.

PADERO, m. Erpet. Nombre específico de una culebra de las Indias orientales.

PADILLA, f. Sarten pequeña.||Especie de horno para cocer el pan, que tiene en el centro un agujero por donde entra el aire y se sale la ceniza.

PADIOLA, m. Carretoncillo que sirve para trasportar estiércol. V. BRUETA.

PADINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las algas, que contiene ocho especies.

PADIR, n. ant. Padecer. || ant. Permitir.

PADOLA, f. Conchil. Género de conchas, establecido para una especie de haliótido.

PADRADA, f. fam. Accion propia de un padre bondadoso y amante de sus hijos.

PADRASTRO, m. Hombre casado, respecto del hijo ó de los hijos que su mujer tiene de otro matrimonio anterior. || fig. Cualquier cosa que estorba ó causa embarazo en algun asunto. = Sitio elevado, lugar alto y dominante, desde donde puede hacerse mucho daño á una ciudad, llegado el caso de las hostilidades; así se dice: *el castillo de Monjuich es el padrastro de Barcelona, así como la ciudadela es su madrastra*. = Pellejito que suele levantarse en la carne que rodea las uñas de las manos, y es bastante incómodo y doloroso. || Germ. V. FISCAL. || El procurador de la parte contraria.

PADRASTRON, m. aum. de *padrastro*.

PADRE, m. El que ha engendrado uno ó mas hijos, respecto de estos. || Teol. La primera persona de la Santísima Trinidad, que engendró á su unigénito Hijo. Llámase comunmente *Padre Eterno* ó *Dios Padre*. || El macho que está destinado para la procreacion en el ganado. || Persona principal, origen y cabeza de toda una descendencia, familia, pueblo, etc.; así se dice: *Adan es el padre de todos los hombres. Abraham fué padre de los creyentes* || fig. Orígen, principio ó causa primaria de una cosa. = La persona que favorece ó ampara á otra, haciendo con ella el oficio de padre. Dícese alguna vez de las cosas insensibles. = Autor, inventor; así se dice: *un escritor es el padre de sus obras, y las quiere y defiende como á un hijo*. = El que en lo antiguo fué excelente en alguna ciencia ó facultad, la enseñó, la perfeccionó y adelantó, y en este sentido se llama á Homero *Padre de la poesía*. Germ. V. SAYO. || Nombre que se da muy comunmente á los ministros del Señor, en demostracion de respeto y de veneracion. Aplícase tambien esta denominacion á los antiguos prelados, santos, maestros y doctores de la Iglesia.=Cada uno de los prelados que asisten á un concilio.|| pl. El padre y la madre. = Todos los ascendientes ó progenitores de una familia. = Los individuos de alguna órden religiosa. || — *adoptivo*; el sugeto que ha adoptado un hijo ajeno. — *conscripto*; llamábase así entre los Romanos el padre que estaba anotado como tal en una lista que existia en el Senado. — *de almas*; persona eclesiástica, que tiene á su cargo la direccion espiritual de los individuos de una parroquia ó feligresía. — *de concilio*; cada uno de los prelados convocados á un concilio. Dícese en un sentido figurado del sugeto muy docto, é irónicamente del que se mete á discurrir materias arduas y difíciles. — *de familia* ó *de familias*; la cabeza de la casa y familia, que la rige y gobierna, tenga ó no tenga hijos — *de la patria* ó *de su patria*; el sugeto venerable de ella, por su calidad, respeto ó ancianidad, ó por los especiales servicios que hizo al pueblo. Título de honor concedido á los emperadores romanos, y despues á otros monarcas por su mérito ó por adulacion. — *del yermo*. V. ANACORETA. — *de pila*. — V. PADRINO, en el bautismo. — *de pobres*; el sugeto muy caritativo ó limosnero. — *de provincia*; en algunas religiones el sugeto que ha sido provincial ó ha tenido puesto equivalente. — *espiritual*; el confesor que cuida y dirige el espíritu y conciencia del penitente.|| *Padre no tuviste, madre no temiste, hijo mal despereciste, ó diablo te hiciste*; refr. que advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos — *nuestro*; la oracion dominical, enseñada por Cristo nuestro bien; y se llama así porque empieza de este modo. En el rosario es aquella cuenta de diferente hechura ó mayor que las otras, que se pone de diez en diez para notar que se ha de decir entónces el Padre nuestro — *putativo*; el que es tenido y reputado por padre; como san José respecto de Cristo nuestro bien. — *santo*; por antonomasia se entiende el sumo pontífice. || *A padre endurador hijo gastador; á padre ganador hijo despendedor; á padre guardador hijo gastador*; refr. que ademas del sentido recto, por el que significan que frecuentemente sucede á un padre avaro ó económico un hijo pródigo, advierten tambien cuán contrarios en otras cosas suelen ser los genios de los padres y de los hijos. || *A quien es padre bástale madre*; refr. que reprende al que teniendo pocos méritos se queja del poco premio. || *Cátalos aquí sin padre*; expr. que advierte la falta que hacen los padres para la crianza y adelantamiento de los hijos; lo que reconocen despues que les han faltado. || *De padre cojo, hijo renco*; los hijos regularmente sacan las costumbres y resabios de sus padres. || *De padre santo hijo diablo*, refr. No siempre aprovecha la buena crianza de los hijos, si estos son de mal natural. || *¿ De qué murió mi padre? de achaque*; refr. que reprende á los que se olvidan de la muerte, aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan algun motivo particular. || *Dejemos padres y abuelos, por nosotros seamos buenos*; refr. no hagamos vanidad de la gloria heredada, sino que la procuremos por nosotros mismos. || *Dormir con sus padres*, refr. V. MORIR. || *Entre padres y hermanos no metas tus manos*, refr. No se tome parte en los disturbios entre parientes, porque estos fácilmente se componen, y despues se pierde la amistad con unos y con otros. || *Hallar padre y madre*; refr. met. con que se explica que alguno halló quien lo cuidase y favoreciese, como lo pudieran hacer sus padres en todo lo que nesesitara. || *Los padres á yugadas y los hijos á pulgadas*; refr. cuando la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los padres, esto es, por muchas yugadas que tengan, siempre les toca poco y reparten á pulgadas. || *Mi padre es Dios*; expr. con que nos ponemos en los trabajos ó desamparos debajo de su paternal proteccion divina. || *Mi padre las guardará*; expr. que reprende al que echa el trabajo y cuidado á otros, aun cuando debia aliviarlos de él por respeto ú otra obligacion. || *Mi padre se llama hogaza, y yo me muero de hambre*; refr. con que se moteja á los que ostentan tener parientes muy ricos ó haberlo sido sus antepasados, estando ellos en suma pobreza. || *Miente el padre al hijo y no el hielo al granizo*, refr. Al hijo suele faltarle el padre, pero rarísima vez falta el hielo despues del granizo. || *No ahorrarse con nadie ni con su padre*; fras. fam. que se aplica á la persona que atiende solo á su propio interes; y tambien al que dice libremente su sentir, sin guardar respeto á ninguna persona. Alguna vez se usa solo un miembro de esta frase; y así se dice: *no se ahorra con nadie, ó no se ahorra con su padre*. || *Nuestros padres á pulgadas y nosotros á brazadas*, refr. Lo que algunos juntan con trabajo, sus herederos suelen disiparlo en breve tiempo. || *Nuestros primeros padres*; Adan y Eva, de quienes desciende toda la naturaleza humana, y ellos provienen inmediatamente de Dios, que formó del barro á Adan, y á Eva de su costilla. || *Preguntadlo á vuestro padre, que vuestro abuelo no lo sabe*; refr. con que se nota al que pregunta á quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que las supiese, y no le ha dado razon de lo que intenta saber. || *Quien padre tiene alcalde, seguro va á juicio*, refr. Algunas veces los respetos de amistad ó parentesco hacen torcer la justicia. || *Quiere mi padre Muñoz lo que no quiere Dios*; refr. con que se reprende al que se empeña en lograr su antojo ó su voluntad de cualquier modo que sea, justo ó injusto. || *Santos padres de la Iglesia*; los primeros Doctores de la Iglesia griega y latina que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religion; como san Crisóstomo, san Augustin, san Gregorio, etc. Los que conversaron con los apóstoles y discípulos de Jesucristo se llaman padres apostólicos. || *Sin padre ni madre, ni perro que me ladre*; expr. fam. de que se usa para manifestar la total independencia en que se halla alguno. || *Sobre padre no hay compadre*; refr. que enseña cuánto mas excede y aprovecha el amor del padre que el que proviene de cualquier título. || *Tener el padre alcalde*, fras. Contar en cualquiera solicitud con un decidido protector. || *Tiraos, padre, y posarse ha mi madre*; refr. que reprende á las mujeres que quieren mandar las casas, y cargan todo el trabajo al marido, estándose ellas

ociosas. || *Un padre para cien hijos, y no cien hijos para un padre*; refr. con que se explica y da á entender el verdadero amor de los padres para con sus hijos, y la ingratitud con que estos suelen corresponderles.

PADREAR, n. Hacer de padre; desempeñar actos propios de un padre. || Tener fecundidad en la generacion, hablando de los animales padres del ganado. Suele decirse por extension, y en sentido jocoso, de los mozos traviesos.

PADRINA, f. V. MADRINA.

PADRINAZGO, m. El acto de servir de padrino en un bautismo ó en otra cualquiera funcion pública. || Título ó cargo de padrino. || Favor, amparo, proteccion.

PADRINO, m. El sugeto que presenta ó sostiene á alguno durante la ceremonia del bautismo ó de la confirmacion. || El que asiste, apadrina y acompaña á otro en alguna funcion pública, en un acto literario, etc. || Cada uno de los que acompañan á los combatientes, para presenciar el acto y para hacer que se cumplan las condiciones, en un desafío, en un torneo, etc. || fig. El que dispensa proteccion y amparo, respecto de la persona protegida.

PADRON, m. Lista que se hace en los pueblos, para que las autoridades administrativas sepan por ella el número de vecinos, sus nombres, sus moradas, etc. || Columna ó pilar donde se pone una inscripcion ó lápida que recuerda un hecho notable || fig. Nota infamante y pública; memoria de ignominia. || fam. Padre muy condescendiente y cariñoso con sus hijos, que es demasiado indulgente con ellos.

PADRONAZGO, m. ant. V. PATRONATO.

PADRONERO, m. ant. V. PATRONO.

PADROTE, m. Padre demasiado indulgente con sus hijos.

PADUACAN, m. Buque malayo de dos ó tres palos, que suele llevar cuatro cañoncitos para defenderse de los piratas.

PADUANA, f. Antig. Medalla que imitaron perfectamente dos grabadores paduanos, á principios del siglo XVII. || Dan. Se llamó cierto baile inusitado.

PAFLON, m. Arq. Vuelo ó salida plana que se da á la cornisa ó á otra moldura cuadrada por la parte de abajo.

PAGA, f. El acto de satisfacer una cantidad cualquiera, cuando la persona ó las personas que la reciben, son acreedoras á ella ó les es debida por algun título. || Satisfaccion de la culpa, del delito, etc., sufriendo la pena merecida. || Cantidad ó pena con que se satisface el daño causado. || En la milicia y entre los empleados civiles se entiende el sueldo de un mes; así se dice: *me deben cuatro pagas*. || Correspondencia, retribucion, mutuo servicio. — *viciosa*; la paga que contiene en sí algun vicio ó defecto que la hace nula. || *Buena paga*; la persona que satisface exactamente sus deudas, ó que paga con prontitud lo que contra ella se libra. || fras. *Correr las pagas*; estar corrientes; no haber en su cobro atraso ni detencion de ninguna especie. = *Ver la paga al ojo*; tener la paga segura. Úsase para significar la facilidad con que se hacen las cosas, cuando la retribucion sigue inmediatamente al trabajo. || *En tres pagas*; mod. adv. con que se nota al mal pagador. || *La mala paga siquiera en paja, ó del mal pagador aunque sea en paja*; refr. que indica que se ha de tomar aquello que se pueda, por no perderlo todo.

PAGABLE, adj. Que puede pagarse.

PAGADERO, RA, adj. Que ha de pagarse ó satisfacerse con ciertas y determinadas condiciones. || Que puede pagarse fácilmente. || m. Tiempo señalado para la satisfaccion de una deuda ó para sufrir la pena merecida.

PAGADO, DA, adj. Alegre, apacible, placentero. — *de sí mismo*; lleno de presuncion ó de amor propio; arrogante, vano. || *Estamos pagados*; expr. que significa que ambas partes se han correspondido mutuamente en los servicios ó en los daños.

PAGADOR, RA, s. La persona que paga, ó aquella en cuyo poder entran algunos caudales, para que con ellos satisfaga los sueldos devengados, los honorarios, los jornales, etc. || refr. *Al buen pagador no le duelen prendas*; al que quiere cumplir con lo que debe, no le cuesta trabajo dar cuantas seguridades se le pidan. = *El buen pagador es señor de lo ajeno*; el que paga puntualmente, hallará con facilidad todo cuanto necesite.

PAGADURÍA, f. Oficina ó lugar donde se paga. Desígnase especialmente con esta palabra la oficina pública, donde se paga á empleados del gobierno.

PAGAI, m. Náut. Cierto remo de cuatro piés de largo, de que se sirven los Siameses.

PAGALE, m. Náut. Remo de que se sirven en las islas.

PAGAMECERA MAYOR, f. Planta cuya raíz es sudorífica, diurética, y buena para las enfermedades de pecho.

PAGAMENTO, m. V. PAGA, en primera acepcion. || *A pagamento*, adv. de mod. Á satisfaccion; como se deseaba ó apetecia.

PAGAMERO, m. Bot. Género de plantas, familia de las rubiáceas, originarias de la isla de Cayena.

PAGAMETA, f. Bot. Árbol que crece en la isla de Amboise, y cuyo género se ignora.

PAGAMIENTO, m. ant. V. PAGAMENTO.

PAGANELA, f. Ictiol. Especie de pescado, del género gobia.

PAGANÍA, f. ant. V. PAGANISMO, en su segunda acepcion.

PAGANIDAD, f. La supersticion de los gentiles, ó la cualidad ó condicion de las cosas del paganismo. No se usa. || V. PAGANISMO.

PAGANISMO, m. Conjunto ó reunion de los paganos ó infieles. || Religion gentílica; adoracion de los dioses falsos; idolatría.

PAGANO, NA, adj. Perteneciente al paganismo ó á sus sectarios. || s. Persona no bautizada, que está fuera del gremio de la Iglesia católica. || Paisano; habitante del campo. || fam. La persona que paga ó contribuye de alguna manera.

PAGAPATO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, familia de las mirtáceas, originarias de la Nueva-Guinea y del Malabar.

PAGAR, a. Satisfacer lo que se debia; dar á otro una cantidad que le pertenece por cualquier título. || Causar derechos los géneros que se introducen. || fig. Sufrir la pena merecida; así se dice: *F. pagó con su cabeza los crímenes que cometió*. Corresponder dignamente á las atenciones, á los servicios, al cariño, etc., de otra persona. || — *de contado*, fras. Satisfacer sin dilacion alguno la letra ó el libramiento que contra uno se presenta; pagar en el momento, sin tardanza. — *el poseso*; ant. Dar un convite á los amigos, para, celebrar con ellos la entrada en algun nuevo empleo. || *Pagarla doble*; sufrir doble castigo que el que se merecia. || *Paga lo que debes, sabrás lo que tienes*, refr. Quédate sin deudas, y podrás gozar tranquilamente de lo poco ó mucho que te reste.

PAGARÉ, m. Obligacion escrita por la cual una persona se compromete á satisfacer cierta cantidad en un dia determinado. Se llama así porque contiene la palabra *pagaré*.

PAGARSE, pron. Prendarse, dejarse seducir ó arrastar; así se dice: *pagarse de buenas razones. Pagarse de una carita de rosa*. || Ser pagado.

PAGERON, m. Mam. Especie de gato.

PAGÉS, m. ant. Aldeano, payo, villano.

PAGESIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, irregulares, familia de las personáceas.

PÁGINA, f. Cada uno de los lados de la hoja de un libro. V. PLANA.

PAGINACION, f. Serie de números de las páginas de un libro, que indican su órden correlativo. || La accion de paginar.

PAGINAR, a. Foliar, numerar las páginas de un libro.

PAGINARSE, pron. Foliarse, ser paginado.

PAGNA, f. Bot. Grande árbol de las Indias orientales, que produce una especie de algodon encerrado en una cáscara fuerte, el cual sirve para hacer almohadas, colchones, cojines, etc.

PAGO, m. V. PAGA, en su primera acepcion. Suele usarse esta palabra en el lenguaje mercantil, con el verbo *hacer*; y así se dice: *hoy tiene que hacer la casa grandes pagos. Voy á hacer un pago, etc.*; equivaliendo en estos casos á *pagar*. || Retribucion, premio ó recompensa. || Úsase vulgarmente como adjetivo, en vez de *pagado*: v. g. *está ya pago. Queda Vd. pago, etc.* || El distrito determinado de tierras ó heredades, especialmente de viñas ó heredades. || *Dar el pago*, fras. Corresponder de un modo propio y digno de la persona de quien se habla. Generalmente se emplea está frase hablando de las personas viciosas ó depravadas, que carecen de agradecimiento, y corresponden con agravios á los favores que se les hacen. || *En pago*, mod. adv. En retribucion; en recompensa ó á cuenta.

PAGODA, f. Templo pagano donde se rinde culto á falsas divinidades, en ciertos pueblos del Asia, y especialmente en la China, en las Indias y en el pais de Siam. Llámase tambien así el ídolo adorado en estos templos.

PAGODITA, f. Miner. Variedad de estealita.

PAGÓMEN, m. Nombre que dan los Etíopes á los dias que añaden al año despues de los doce meses de que consta.

PAGOTE, m. fam. El que carga con todas las reconvenciones y culpas. || Germ. Aprendiz de rufian.

PAGRO, m. Ictiol. Género de pescados, órden de los acantopterigianos, familia de los esparóides || Zoof. Género de políperos fósiles, que comprende muchas especies.

PAGURIANO, NA, adj. Crust. Parecido á un paguro. = *Pagurianos*, m. pl. Tribu de crustáceos, órden de los decápodos, familia de los macruros, que comprende muchos géneros, caracterizados por la longitud de su carapacho y por la blandura de su tegumento.

PAGURO, m. Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros. Es un cangrejo mas ancho que largo, con la cola muy corta y el carapacho recortado en puntas por sus bordes. Tiene las bocas muy recias y la extremidad de ellas negra.

PAICO, m. Planta, especie de llanten de Indias.

PAIDONOSOLOGIA, f. Med. Tratado sobre las enfermedades de los niños.

PAILA, m. Vaso grande para lavarse los piés.

PAILAO, m. Pieza de madera en que estriba el espigon del eje de hierro de una tahona.

PAILEBOT ó **PAILEBOTE**, m. Goleta pequeña sin gavias, muy rasa y fina.

PAILLARES, m. Término de los molinos ó tahonas, lo mismo que puentes.

PAINELA, f. ant. Lazo. || *Echar las painelas á alguno*, fras. ant. Armarle lazo, engañarle.

PAIPAROCA, m. Árbol del Malabar, que siempre se mantiene verde.

PAIRAR, a. Náut. Estar quieta la nave, con las velas tendidas y largadas las escotas.

PAIRO, m. Náut. El acto de estar pairada la nave. Úsase comunmente en estas frases: *poner un buque al pairo, estar al pairo*.

PAÍS, m. Voz cuya significacion es muy extensa é indeterminada. Puede usarse en la acepcion de *reino*, de *territorio*, de *region*, de *comarca*, de *pueblo*, *etc.*, *etc.* || Pint. Cuadro en que se representa una parte de territorio, de campiña, de mar, etc. || *Correr el país*, fras. V. TIERRA.

PAISAJE, m. Porcion de pais, que puede abarcarse con la simple vista. || Pint. Género de pinturas, que tiene por objeto la representacion de los paisajes.

PAISANA, f. Especie de danza, llamada así porque se ejecuta al modo de los paisanos ó aldeanos.

PAISANAJE, m. Conjunto de paisanos ó habitantes de un pais, á distincion de los militares. || La circunstancia de ser de un mismo pais dos ó mas personas, y el sentimiento de union que de ella resulta.

PAISANO, NA, adj. Que es del mismo pais que otro ú otros. || Epíteto que se aplica á las personas, cuando se quiere distinguirlas de los militares. || Úsase tambien como sustantivo en ambos géneros.

PAISISTA, s. La persona que tiene por oficio pintar paises.

PAJA, f. La caña de las plantas gramíneas, y en particular la de los cereales, despues de seca y de extraido el grano. || El resto de la miés, despues de trillada y de apartado el grano. || Cualquier yerbecilla seca, ó cosa semejante. || fig. Cosa muy tenue y delgada, de poca consistencia y entidad. = La parte inútil y desechada, en contraposicion de la útil y esencial. || pl. Úsase de esta palabra en lenguaje familiar, significando *lo mismo, del mismo modo*: v. g. *Pablo morirá mañana: pues Antonio pajas. ¿Tiene sed? Pues yo pajas, etc.* || — *de agua*; cierta cantidad ó medida de agua en los repartimientos de las fuentes, que es la décimasexta parte de un real. — *de Meca* ó *paja de esquinanto*. V. ESQUINANTE. — *larga*; la paja de la cebada que no se trilla, sino que se quebranta humedeciéndola, para que no se corte. Úsase tambien como apodo, aplicándolo á la persona muy alta y delgada. || fras. *Buscar la paja en el oido*; buscar motivo de riña ó de desavenencia con alguno. = *Echar pajas*; echar suertes con pajas, poniendo entre los dedos otras tantas como individuos han de sortearse, perdiendo el que saca la menor. || *No dormirse en las pajas*; no perder de vista un negocio; estar con vigilancia y cuidado; aprovecharse bien de las ocasiones. = *No haberle echado á alguno paja ni cebada*, fam. No haber tenido con él trato alguno; no conocerlo poco ni mucho. = *No montar ó no importar una paja*; ser de muy poca ó de ninguna entidad, no valer un comino = *No pesar una paja*, fig. fam. No importar un pito; ser una futesa. = *Quitar la paja*, fam. Ser el primero en beber de una botella, de un vaso, etc. = *Sacar la paja*. V. QUITAR LA PAJA. = *Sacar pajas*. V. SACAR CARTAS. = *Sacar pajas de una albarda*, fam. Úsase para manifestar que alguna cosa es sumamente fácil, que no tiene dificultad alguna. = *Tomar las pajas con el cogote*, ó *alzar las pajas con la cabeza*, fam. Haber caido de espaldas. || *En daca las pajas, en daca esas pajas, en daca alla esas pajas*, ó *en alza allá esas pajas*, expr. fam. En un instante, en muy poco tiempo, al momento. = *Todo eso es paja*; todo es insustancial, sin valor alguno. Dícese comunmente de los escritos que nada dicen. || loc. fam. *En quitame allá esas pajas*. V. EN DACA ESAS PAJAS. = *Por quitame allá esas pajas*; por una causa levísima, por una cosa de poquísima importancia. || *Ver la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el suyo*, refr. Muy fácilmente notamos y reparamos los defectos ajenos, aun cuando sean leves; y no vemos ni conocemos los propios, por grandes y garrafales que sean. || Mar. Perno de hierro de quita y pon, que se pasa por los agujeros taladrados á propósito en el extremo superior, para que no se desencapille el cable amarrado en él. || Naut. El eje de hierro sobre que gira el carretel de hacer meollar. || — *de oro*; especie de conchuela que se encuentra en el fondo, en algunos parajes del mar.

PAJADA, f. Paja cocida, revuelta con salvado, que se da á las caballerías, para que engorden.

PAJADO, DA, adj. Que es de color de paja.

PAJAR, m. Sitio donde se encierra y guarda la paja. || prov. Gal. Grande monton de paja, que se hace generalmente en forma de pabellon, ancho en la base, y terminado en punta. || *Pajar viejo presto se enciende, ó el pajar viejo, cuando se enciende, malo es de apagar*; ó tambien: *pajar viejo arde mas presto*, refr. Cuando una pasion se apodera de un viejo, con dificultad la vence, y se deja arrastrar por ella.

PÁJARA, f. provin. V. COMETA, en su segunda acepcion. || prov. Gal. Nombre que dan los chiquillos á unas figurillas de papel, con las cuales se entretienen mucho. || — *pinta*; especie de juego de prendas.

PAJAREAR, n. Andar á caza de pájaros. || fig. Vagabundear, correr de una parte á otra, sin dedicarse á trabajo ni oficio alguno.

PAJAREL, m. Ornit. Ave de unas cinco pulgadas de largo, con el lomo de un color rojizo oscuro, la cabeza y el cuello cenicientos, y negras las alas. Tiene una mancha blanca en medio de cada remera, y otra igual en la extremidad de las plumas de la cola, que tambien es negra. El macho se distingue de la hembra en que tiene el pecho encarnado, así como la parte superior de la cabeza. Su alimento preferido es la linaza y el cañamon.

PAJARERA, f. La jaula grande ó el aposento donde se crian pájaros.

PAJARERÍA, f. Muchedumbre de pájaros.

PAJARERO, RA, adj. Alegre, festivo, amigo de broma y de jarana. || Epíteto que se aplica á los colores muy fuertes y mal combinados, y á las cosas que los tienen. || Aficionado á pájaros. || s. La persona que comercia con pájaros, cazándolos ó criándolos para venderlos.

PAJARICA, ILLA, f. d. de *pájara*.

PAJARICO, m. dim. de *pájaro*. || *Pajarico que escucha, escucha el reclamo*

de su daño, refr. El que es amigo de escuchar las conversaciones de otros, suele oir cosas que le desagradan.

PAJARILLA, f. Bot. V. AGUILEÑA. || prov. Arag. V. PALOMILLA, por el insecto que destruye la cebada || Bazo del animal, y especialmente el del cerdo. || fig. Irresolucion para hablar en público; vergüenza, empacho que altera la voz, y produce un trastorno general. || fras. *Abrasarse las pajarillas*, fig. Hacer un calor insufrible. || *Alterarsele á uno la pajarilla ó las pajarillas*, fig. fam. Recibir ó manifestar gran placer con el recuerdo ó con la vista de alguna cosa agradable. = *Asarse ó caerse las pajarillas*. V. ABRASARSE LAS PAJARILLAS = *Hacer temblar la pajarilla*, fig. Infundir miedo á alguno. = *Traerle las pajarillas volando*, fig. Complacer á alguno en todo cuanto apetece, aun cuando sean cosas difíciles.

PAJARILLO, m. dim. de *pájaro*. || refr. *A chico pajarillo, chico nidillo*; segun es el asno, así debe ser la albarda; todas las cosas deben guardar armonía y correspondencia. = *Al pajarillo que se ha de perder, alillas le han de nacer*; la prosperidad y el extremado encumbramiento de una persona suelen ser causa de su ruina. = *El mal pajarillo la lengua tiene por cuchillo*. Las personas maldicientes ó murmuradoras se dañan muy frecuentemente á sí mismas.

PAJARITA, f. dim. de *pájara*. || — *de las nieves*. Ornit. V. AGUZANIEVE.

PAJARITO, m. dim. de *pájaro*. || refr. *Cada pajarito tiene su higadito*; no hay persona alguna, por muy pacífica y quieta que sea, que no se irrite ó enfade de cuando en cuando. = *Quedarse como un pajarito*, fig. Morir sin esfuerzo, sin hacer gestos ni contorsiones.

PÁJARO, RA, m. y f. Denominacion comun á toda especie de aves; pero usada con especialidad para designar una ave pequeña. || fig. La persona muy astuta y sagaz; que no tiene el diablo por donde cogerla. = El que sobresale ó es especial en una materia, particularmente en las de república. || — *arañero*, Ornit. Ave de unas seis pulgadas, que tiene el pico arqueado, delgado y largo, los piés cortos y fuertes, el cuerpo de color ceniciento, tirando á azul, y las alas manchadas de encarnado. Es insectívora y trepadora. — *bitango*, provin. V. COMETA, en su segunda acepcion. — *bobo*, Ornit. Ave de pié y medio de largo, de pico negro, comprimido y en forma de lesna, con el lomo de color negro, y el pecho y el vientre blancos, así como la extremidad de las remeras. Anida á orillas del mar, y es tan estúpida, que se deja coger y matar á mano. — *burro*, Ornit. V. RABIAHORCADO. — *carpintero*; ave de unas diez pulgadas de largo, enteramente negra, con una mancha roja en la parte superior de la cabeza, con el pico muy largo, estrecho y puntiagudo y la lengua tambien muy larga, cilíndrica y llena de aguijones en su extremidad. Se alimenta de insectos, que saca con su pico y lengua de las grietas de las cortezas de los arboles, sobre los cuales vive de continuo. — *del sol*. V. AVE DEL PARAÍSO, en su primera acepcion. — *diablo*; ave de pié y medio de largo, enteramente negra, á excepcion de la cabeza que es blanca. Tiene una mancha roja en el encuentro de las alas, y sus piés son de un color verdoso. Vive continuamente sobre las aguas, donde se alimenta de pececillos, y es pesada y perezosa. — *loco*. V. PÁJARO SOLITARIO. — *mosca*; el ave mas pequeña de todas las conocidas. Apénas tiene una pulgada de largo, es de color violado por el lomo, con cambiantes que imitan el brillo del oro y de las piedras preciosas, y por el vientre es blanco, con el pico recto, largo y negro. Se alimenta chupando el néctar de las flores, y hace su nido con vilanos en las mas delgadas ramas de los árboles, donde lo cuelga con las fibras de varias plantas, para resguardarlo de algunos insectos que comen los huevos. Conócense varias especies de estos pájaros. — *moscon*; ave de unas cinco pulgadas de largo, de color ceniciento, con la cabeza rojiza y las alas y la cola negras y manchadas de rojo. Se alimenta de insectos y de semillas, y hace su nido con vilanos muy bien entretejidos, reforzándolo exteriormente con raíces. Lo cubre por encima con un tejido de hojas, y lo cuelga de las ramas de los árboles, asegurándolo con las fibras de algunas plantas. — *niño*; ave de unos dos piés de largo, que no tiene plumas, y que solamente está cubierto por un plumon espeso y no corto. El lomo, los pies y la cabeza son de color negro, blanco el vientre, el pecho ceniciento, y las alas negras manchadas de blanco por debajo. Vive constantemente en la mar, donde nada con mucha ligereza; no puede volar, y para andar se ayuda con las alas, que le sirven de piés delanteros. — *polilla*. V. MARTIN PESCADOR. Llamase así, porque se supone que despues de muerto ahuyenta la polilla. — *resucitado*. V. PÁJARO MOSCA. — *solitario*; ave de unas ocho pulgadas de largo, de color pardo oscuro con manchas blancas. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas; gusta de la soledad, anida en los edificios arruinados, y tiene el canto dulce y agradable. — *trapaza*; ave de unas cinco pulgadas de largo, de color rojizo, con las alas de un pardo oscuro, y con la cola, la cabeza y los piés de color negro. Es insectívora, y hace el nido en la tierra. — *tonto*, V. AVE TONTA. || fras. *Ser chico pájaro para tan gran jaula*; ser poca cosa para habitar una casa tan lujosa y maja; y tambien, tener muy poco mérito para desempeñar ú ocupar algun empleo ó cargo. = *El pajaro voló ó ya voló*. V. VOLÓ EL GOLONDRINO. *Saltar el pájaro del nido*, fig. Huir del paraje ó sitio donde se le habia aprisionado ó donde se suponia encontrarle. = refr. *Pájaro triguero no entres en mi granero*; debe temerse siempre de los que están habituados al vicio. = *Pájaro viejo no entra en jaula*; al que es astuto y experimentado es muy difícil engañarlo. = *Mas vale pájaro en mano que buitre volando*; mas vale un toma que dos te daré; cuando te den la vaquilla, acude con la soguilla, etc. = *Quien pájaro ha de tomar, no ha de oxear*; para conseguir los fines, no se han de tomar los medios contrarios á ellos.

PAJAROTA, f. Noticia falsa, increible por su exageracion, dicha con sencillez ó con objeto de engañar.

PAJAROTADA, f. V. PAJAROTA.

PAJAROTE, m. aum. de *pájaro*.

PAJARUCO, m. V. PAJARRACO.

PAJARRACO, m. Ave desconocida, grande y extraña. || fig. Persona de extraordinaria catadura, cuyo orígen ó procedencia se ignora. = Hombre astuto y cauteloso.

PAJAZA, f. Los restos que los caballos dejan de la paja larga que comen.

PAJAZO, m. Golpe que recibe en los ojos una caballería, dándose contra las cañas de las rastrojeras.

PAJE, m. Servidor, doméstico, cuyo ejercicio consiste en acompañar á sus amos, asistir en las antesalas, servir á la mesa, y en otros oficios decentes y poco materiales. — *de bolsa*; el paje que el secretario del despacho universal y de los tribunales reales llevaba en su compañía con la bolsa y los papeles. — *de cámara*; paje que sirve en la cámara á su señor. — *de escoba*; cualquiera de los granujas destinados en las embarcaciones á la limpieza y aseo, los cuales aprenden la marinería, optando á plazas de grumetes cuando tienen la competente edad. — *de jineta*; paje que acompañaba al capitan, llevando la jineta, como distintivo del empleo de su señor. — *de guion*; el mas antiguo de los pajes del rey, á cuyo cargo estaba el llevar las armas en ausencia del armero mayor. — *de lanza ó de armas*; el paje que llevaba las armas de su señor, para dárselas cuando preciso fuere. || *Donde fuiste paje, no seas escudero*, refr. Allí donde fuiste criado no seas amo, porque te verás burlado por tus anteriores compañeros.

PAJEA, f. provin. Nombre que se da en tierra de Toledo á unas matas parecidas á las jaras.

PAJEAR, n. fam. Ser molesto.

PAJECICO, m. dim. de *paje*. || prov. And. Mesita donde se ponen las luces.

PAJECILLO, ITO, m. dim. de *paje*.

PAJEL, m. Ictiol. Pescado muy conocido en todos los mares de España. Es de forma ovalada, aplanado, de color de carne, con el vientre plateado. Las aletas del lomo y la de la cola son encarnadas, así como la cabeza. Su carne es comestible y muy sustanciosa.

PAJERA, f. Lugar donde se tiene la paja en las caballerizas, que es mas pequeño que el pajar. || V. PAJAR.

PAJERÍA, f. fam. Molestia, enfado.

PAJERO, RA, s. La persona que comercia con la paja, conduciéndola de un punto á otro, y llevándola á los mercados. || m. pop. Voz usada como denigrativa ó despreciativa de una persona.

PAJICA, ITA, f. dim. de *paja*.

PAJILLA, f. dim. de *paja*. || Cigarro que se hace envolviendo el tabaco en una hoja de maíz. Suele darse este nombre tambien á los cigarros de papel.

PAJIZO, ZA, adj. Hecho ó formado con paja. || Epíteto que se aplica al color parecido al de la paja.

PAJO, m. Bot. Árbol de Filipinas, de cuya madera se hacen embarcaciones menores de una sola pieza.

PAJON, m. prov. Amér. Icho. || prov. Amér. El terreno poblado de icho.

PAJONAL, m. prov. Méj. Ichal.

PAJOSO, SA, adj. Que tiene mucha paja ó que está hecho de ella.

PAJOTE, m. Nombre dado á unos compuestos de caña y paja, como de dos varas de largo, que usan en los jardines para resguardar las plantas en tiempo de hielo.

PAJUELA, f. dim. de *paja*. || Torcida ó cordon de cañaheja, de hilo, de algodon, etc., empapada en azufre ó en alcrebite, que se enciende formando llama en el momento en que se aplica á una brasa, y sirve en las casas para encender la luz ó el fuego.

PAJUELERO, RA, s. El que hace ó vende pajuelas.

PAJUI, f. Ave poco menor que un pavo, la pluma negra, y debajo del pecho blanca; encima del pico cria una piedra cenicienta de figura de un huevo pequeño; llámase tambien gallina de África.

PAJUJERO, m. provin. Sitio donde se echa la paja para que se pudra y se convierta en estiércol.

PAJUNCIO, m. Nombre que se aplica en sentido despreciativo al paje.

PAJUZ y PAJUZO, m. prov. Arag. La paja que se cae de los pesebres, y que solamente sirve para estiércol.

PAKAU, m. Pescado de América muy delicado: vive en la corriente mas veloz de las aguas, y se aplica con tanta intension á chupar el moho que nace entre las rocas, que se puede llegar muy cerca sin que lo sienta ni huya.

PAKFON, m. Quím. Nueva mezcla de metales, que imita á la plata, y se compone de cobre, de níquel y de zinc.

PAKIAKENS, m. Com. Nombre de un paño que se fabrica en Inglaterra.

PAL, m. Blas. V. PALO.

PALA, f. Instrumento muy usado en los trabajos del campo, para traspalar el trigo y otros granos, y que se emplea tambien en varios oficios que no son de labranza. Se compone de un pedazo de tabla, que suele tener pié y medio de longitud, y cerca de un pié de ancho, algo cóncavo por uno de sus lados, el cual está unido á un mango de una vara ó vara y media de largo. || Instrumento de forma igual ó muy semejante á la del anterior, que se usa en las grandes cocinas para revolver la lumbre, para coger el carbon, etc. || Instrumento con que los horneros meten en el horno el pan y lo vuelven á sacar. Es de madera, y solamente se diferencia de los ya descritos en la mayor longitud de su mango, que suele tener dos, tres ó mas varas de largo. || La tabla con que se sacude de la pelota. Tiene comunmente dos tercias de largo, poco mas ó ménos; es estrecha por la parte que sirve de empuñadura, y va ensanchándose hasta formar una especie de semicírculo. Suele cubrirse de pergamino, para que los golpes no la hiendan. || Instrumento de madera, con el cual se coge y lanza la bola, en el juego de la argolla. Tiene casi un codo de largo, es algo cóncavo y acanalado con su corte por la punta, y su mango es corto. || Parte ancha y plana del remo, donde se hace fuerza en el agua, para dar impulso á la embarcacion. || Asiento del metal en que se engastan las piedras, entre lapidarios || Instrumento cortante que usan los curtidores para adelgazar las pieles. || Parte superior del zapato ó de la bota, que cubre el empeine y los dedos del pié. || La parte ancha y plana de los dientes. || fig. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar alguna cosa. = Destreza ó capacidad que una persona tiene para hacer alguna cosa. || *Cabe de pala*, fig. Ocasion impensada; lance que se ofrece ó presenta sin esperarlo; fausto acontecimiento. || *Corta pala*, fig. fam. La persona poco diestra ó inteligente para alguna cosa. || fras. *Hacer pala*; tener quieta la pala, para que dé en ella la pelota, y rebata con su propio impulso. Germ. Encubrir al que está robando, hacerle capa. = *Meter la pala*, fig. fam. Engañar; hacer comulgar con ruedas de molino. = *Su media pala*; úsase para manifestar que una persona tambien pone de su parte algun auxilio ó esfuerzo. || refr. *Eso lo apartará ó acabará la pala y el azadon*; eso terminara con la vida, ó durará hasta la muerte.

PALABRA, f. La expresion de una idea; toda voz significativa; el conjunto de dos ó mas letras formando diccion, tanto gráfica ó escrita, como oral ó hablada, con que se representa una idea. En este sentido dicen los gramáticos ideólogos que el nombre, el pronombre, el verbo, el adjetivo, el adverbio y el participio son *palabras*; y que el artículo, la preposicion y la conjuncion son simplemente dicciones, y rechazan el abuso de considerar sinónimos *voz*, *término*, *diccion*, *palabra*, sosteniendo, con sobrada razon, que solo es *palabra* una voz, término ó diccion, si expresa ó representa una idea. || El habla, el don ó facultad de hablar que Dios concedió á la especie humana. || El empeño que una persona hace de su fe, de su honra, de su probidad, etc., en testimonio y prenda de la certeza de lo que se dice, promete ó asegura, de la cosa á que se refiere el que habla, etc.; y en esta acepcion se dice *palabra de honor*, *palabra de caballero*. || Promesa, oferta; manifestacion de que suceda ó sucederá alguna cosa. || Teol. El Hijo unigénito del Padre, que tambien se llama *Verbo*. || Junta esta voz con las partículas *no* ó *ni*, y el romance de algun verbo, sirve para dar mas fuerza á la negacion de lo que el verbo significa. Con la partícula *no* se pospone al romance del verbo; y con la partícula *ni* se antepone; como *no entiendo palabra, ni palabra entiendo*. || ant. Sentencia, parábola, proverbio. V. esta voz. = El tono, el timbre, el metal de voz. || pl. El dicho, texto ó sentencia, sacados de algun autor, tomados de algun escrito ó de la conversacion de alguna persona, y mas ó ménos conducentes al asunto en cuestion. || Las voces ó dicciones supersticiosas, regularmente extrañas, extravagantes ó ridículas, muchas veces de ninguna significacion, y casi siempre malditamente combinadas, que los sortílegos y hechiceras suelen pronunciar en sus embustes, en sus farsas ó mentidos augurios y revelaciones. || Liturg. Las dicciones que constituyen la forma de los sacramentos. || *Palabra!* especie de interjeccion compelativa que se usa para llamar á conversacion. Se suele decir tambien *una palabra*, con especialidad cuando el que habla quiere indicar que será breve en su plática. || — *divina ó de Dios*; el Evangelio, la Escritura, los sermones y doctrina de los predicadores evangélicos. — *de matrimonio*; la palabra que se empeña, ó promesa que se hace de contraerlo; la cual cuando es mutuamente empeñada y recíprocamente aceptada, obliga al cumplimiento á los que la dan. — *de rey*; palabra firme, fija, invariable. Úsase para ponderar ó encarecer la seguridad ó la certeza de la palabra que se da, de la oferta que se hace. — *ociosa*; la que no tiene fin ni objeto determinado, y que se dice únicamente por diversion, por pasatiempo, por solo hablar. — *pesada*; la que es injuriosa ó sensible para la persona á quien se dirige. Se usa mas frecuentemente en plural. — *picante*; la que punza, ofende, zahiere ó mortifica á la persona á quien se dice. — *preñada*; el dicho maliciosamente ambiguo ó enigmático, que incluye en sí mas sentido que el que manifiesta, y cuya segunda significacion se deja al discurso del que la oye. || *Palabras al aire*; las que no merecen crédito ni aprecio, por el poco fundamento en que se apoyan, ó por la insustancialidad del que las dice. || *Palabras de buena crianza*; expresiones de cortesía, de urbanidad, de mucho cumplimiento. || *Palabras de la ley ó del duelo*; las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que por tanto ofenden y requieren satisfaccion; tales son: ladron, puta, infame, sodomita, etc., etc. || *Palabras de oráculo*; respuestas anfibológicas que algunas personas suelen dar á lo que se les pregunta, convirtiendo la contestacion en un enigma, en un logogrifo, en una charada doble. || *Palabras fingidas*; las que encubren otra cosa de lo que expresan, simulando dolosamente la intencion, el ánimo de la persona que las emplea. || *Palabras formales*; las propias individuales palabras que alguno dijo, sin quitarle ni ponerle, tomadas fielmente ó al pié de la letra. Dícese por lo general cuando se citan exactamente las palabras de alguno. — *libres*; los dichos deshonestos, obscenos, torpes. — *mayores*; las injuriosas, ofensivas, punibles ó criminales. || *Medias palabras*; las que no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua, ó voluntariamente por no querer explicarse del todo, dejando confuso su sentido. = *Santa palabra*; apruebo lo dicho; me complace la proposicion; muy bien dicho. Suele contestar así una persona que es llamada á comer. || mod. adv. *Palabra por palabra*; con puntos y comas, con pelos y señales; enteramente ó con distincion, sin omitir voz alguna en lo que se dice, ó escribo ó traslada. = *De*

palabra; con el auxilio de la palabra; sin otro instrumento ó seña mas que la voz, para dar á entender, manifestar ó asegurar lo que se dice; á distincion de cuando se hace de obra, por signos ó por señas. De viva voz, verbalmente, á boca; en contraposicion á *por escrito.*=*De palabra en palabra*; de un dicho en otro, de una razon en otra. Úsase para indicar que el calor de una conversacion, de un debate, de una cuestion, riña ó contienda, se fué aumentando progresivamente, tomando incremento por grados.=*En una palabra, en dos ó en pocas palabras*; concisamente, con brevedad, sin usar ó valerse de muchas palabras. =*En una palabra*; finalmente, por último, mejor dicho, por decirlo de una vez.=*Bajo ó sobre su palabra*; sin mas garantia que su palabra; sin otra seguridad que su promesa. =*A la primera palabra*; al empezar á hablar. Dícese para explicar la prontitud en la inteligencia de lo que se dice, ó en el conocimiento del que habla; y tambien al hablar de los mercaderes cuando entran pidiendo un precio excesivo por sus géneros ó mercancías; y en este último sentido se dice: *á la primera palabra me pidió* 180 rs. *por la vara de paño.*=*A media palabra*; á media voz, muy bajo, muy quedo, en cuanto se le oye. Tambien se dice para ponderar la eficacia de persuadir, bien por elocuencia, bien por amistad ó autoridad del que habla.|| refr. *Palabra y piedra sueltas no tienen vuelta*; se debe tener gran reflexion y cautela en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas es imposible recogerlas. Dícese tambien: *palabra de boca piedra de honda.*=*Palabras de santo y uñas de gato*; á Dios en el labio, y al diablo en el corazon; refr. con que se reprende á los hipócritas. =*Palabras señaladas no quieren testigo*; es muy conveniente tener mucho tino en lo que se habla, sobre todo en decir cosas de que con evidencia pueden reconvenir y convencer de algun hecho, por aquello de que confesion de parte excusa prueba, y porque es sabido que por el hilo se saca el ovillo, y por la boca muere el pez. =*Palabras y plumas el viento las lleva*; poco caso debe hacerse, y poca seguridad se debe tener en las palabras ó promesas, por la facilidad con que la versatilidad del hombre las quiebra ó deja de cumplirlas. =*A palabras locas orejas sordas, ó á palabras necias oidos de mercader*; no se debe hacer caso de las personas que hablan sin razon, porque las cosas se toman como de quien vienen. =*No habla palabra mal dicha, si no fuese mal entendida*; hay maliciosos y mal intencionados que, poniendo en tortura las palabras que otro dijo, interpretan y toman en mala parte lo que se habló sin malicia ó con buena intencion. || *Ahorrar palabras*, fras. Evitar prolijidad, no gastar saliva. Úsase para instar á una persona, para que finalice alguna dependencia, ó para que ejecute alguna cosa, dejándose de proponer excusas.=*Alzar la palabra.* V. SOLTAR LA PALABRA, en la primer acepcion de esta frase. =*Atravesar con alguno una palabra*, ant. Hablar con él.=*Beber á otro las palabras, los acentos, los gestos, el semblante, las acciones, etc.*; escucharlo, observarlo ó atenderlo con cuidado para servirlo con esmero, para darle gusto anticipándose tal vez á sus deseos. =*Coger á uno la palabra*; hacer prenda de ella para poder obligarle ó estrecharle á que la cumpla.=*Coger á uno las palabras*; observar cuidadosamente las que uno dice, para notarlas de impropias ó de bárbaras, ó para hacer uso de ellas cuando pueden importar. || *Coger ó pedir la palabra*; valerse de ella, reconvenir con ella para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa.=*Pedir la palabra*; solicitar permiso para hablar. Úsase en las corporaciones para impetrar del presidente la venia de hablar. =*Comerse las palabras*, fam. Pronunciar mal cuando se lee ó se habla, omitiendo algunas sílabas ó dicciones.=*Correr la palabra*, Mil. Avisarse mutua y sucesivamente los centinelas de alguna muralla, cordon, etc., para que no estén descuidados durante la noche; á cuyo efecto dan el grito de *centinela alerta*. V. en CENTINELA =*Dar palabra ó su palabra*; empeñarse, obligarse con ella al cumplimiento de alguna promesa ú oferta, como prenda de fe, seguridad ó certeza en su ejecucion ó realizacion á lo sucesivo. =*Dar palabra y mano*; contraer esponsales; prometer, haciendo la competente demostracion de enlazar las manos, casarse con determinada persona. Se usa tambien para asegurar mas el cumplimiento en lo que se ofrece ó promete. =*Dejar á uno con la palabra en la boca*; volverle la espalda, marcharse sin atender á lo que va á decir.=*Dirigir la palabra ó la plática á una persona*; hablar singular, directa ó determinadamente con ella. =*Empeñar la palabra*; dar palabra de hacer alguna cosa; ofrecerse, obligarse ó comprometerse á su ejecucion. =*Esa palabra está gozando de Dios*; bendita sea tu boca; así me gusta: expr. con que se explica la suma complacencia que nos causa el dicho de alguno. =*Faltar á la palabra*; no cumplirla, ser inconsecuente en ella; dejar de hacer lo que se ha ofrecido ó prometido. =*Faltar palabras*; no encontrarlas para expresar, pintar ó manifestar fielmente alguna cosa, para alabarla dignamente, etc., por su excelencia, por su grandeza, porque nos pasma, porque nos conmueve demasiado, de gozo, de terror, de entusiasmo, de admiracion, de enternecimiento, etc =*Gastar palabras ó saliva*; hablar inútilmente, sin ser atendido.=*Llevar la palabra*; hablar una persona por sí y en nombre de otras que la acompañan.=*Irse ó escaparse una palabra*; soltar por descuido alguna expresion disonante ó que puede ser sensible.=*Mantener su palabra*; sostenerse, perseverar, persistir en cumplir lo ofrecido. =*Mi palabra es prenda de oro*; mi palabra vale mucho: expr. con que se pondera la seguridad que una persona debe tener en la promesa que le hacemós, en la palabra que le empeñamos. =*No decir ó no hablar palabra, ó sin decir ó hablar palabra*; callar, guardar silencio, no repugnar ni contradecir á lo que se propone ó pide. No responder á propósito, no dar razon suficiente en lo que se habla. =*No ser mas que palabras*; fras. con que se da á entender que en alguna disputa ó altercacion no ha habido cosa sustancial, ni que merezca particular sentimiento, cuidado ó atencion. =*No tener mas que palabras*; fras. con que se nota al baladron ó que se jacta de valiente, no correspondiendo en las ocasiones.=*No tener palabra*; faltar fácilmente á lo que se ofrece ó contrata. =*No tener palabras*; no explicarse en alguna materia ó por sufrimiento ó por ignorancia. Suele añadirse: *no tener palabras hechas.*=*Oir una ó dos palabras*; pedir uno á otro que le escuche, que será breve en decirle lo que quiere que le oiga.=*Pasar la palabra*, Mil. V. CORRER LA PALABRA.=*Quemadas se vean tus palabras*; expr. con que se significa la malicia ó cautela que se aprehende en lo que alguno dice =*Quitarle á uno las palabras de la boca*, met. fam. Tomar uno la palabra interrumpiendo al que habla y no dejándole continuar.=*Remojar la palabra*, fam. Beber, echar un trago. =*Soltar la palabra*; absolver ó libertar á alguno de la obligacion en que se constituyó por la palabra. Dar palabra de hacer alguna cosa; y así se dice: *ya he soltado la palabra, es preciso cumplirla.*=*Tomar la palabra*, fras. Hacer prenda de lo que uno ofrece, para reconvenirle si falta á ella. Hablar el primero, ó proseguir la conversacion y especie que otro ha dejado. =*Tener palabras*; reñir con alguno diciéndose palabras injuriosas y provocativas. Dícese tambien *trabarse de palabras.* =*Torcer, trocar ó mudar las palabras*; darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente. =*Traer en palabras*; entretener á alguno con ofertas ó promesas, sin llegar el cumplimiento de lo que se pretende.=*Tratar mal de palabra*; injuriar con algun dicho ofensivo.=*Vender palabras*, met. Engañar ó traer entreteñido á alguno con ellas. =*Venir alguno contra su palabra*; faltar á ella.

PALABRADA, f. V. PALABROTA.

PALABRERÍA, f. El conjunto ó reunion de palabras que se emplean en una conversacion, en un escrito, etc., atendiendo únicamente á la cantidad y no á la calidad; respecto á su mayor retumbancia, sonoridad, ó insusceptibilidad de pronunciarse rápidamente; fijándose tan solo en la armoniosa combinacion de sonidos que resulta de su aglomeracion; pero sin atender al valor ó importancia de las ideas, de los juicios, de los raciocinios, de los pensamientos ó concepciones del alma expresadas con el auxilio de las mencionadas palabras. || fam. Las palabras dolosamente empeñadas, las promesas falaces que muchas personas suelen hacer con mucha cara de risa, con palabras de buena crianza, ofreciendo mucho para no cumplir nada.

PALABRERO, RA, s. El que habla mucho, locuaz, hablador; persona de verbosidad, de afluencia. || La persona que ofrece fácilmente y sin reparo, y que nada cumple. En ambas acepciones se usa tambien adjetivamente.

PALABRICA, ILLA, f. d. de *palabra*.

PALABRIMUJER, m. El hombre cuyo tono de voz es mujeriego, finito, atiplado como el de una mujer.

PALABRISTA, s. y adj. V. PALABRERO.

PALABRITA, f. dim. de *palabra*. || Cualquier palabra sensible para la persona á quien se dirige; todo dicho que lleva mucha alma: v. g. *yo le diré cuatro palabritas al oido.* || *Palabritas mansas*, s. Apodo ó mote aplicable á la persona que tiene suavidad en la persuasiva, que habla con una dulzura convincente é irresistible, reservando en el ánimo una segunda intencion maligna.

PALABROTA, f. Cualquier dicho ó palabra disonante, indecente, grosera, obscena, indecorosa, propia de gente soez y zafia, ó de personas rústicas ó ajenas de educacion.

PALÁCEO, EA, adj. Bot. Que está sujeto ó unido por su borde.

PALACIAL, adj. Arq. Propio de palacio; análogo ó semejante á él

PALACIANO, NA, adj. ant. V. PALACIEGO.

PALACIEGO, GA, adj. Tocante, perteneciente, relativo á palacio, propio de él. || s. Cualquiera de las personas que viven en el palacio, y que están al servicio del señor que vive en él. En este sentido son *palaciegas* las camaristas y azafatas de una reina, y son *palaciegos* los pajes de un arzobispo ó de un obispo. || fig. Cortesano, adulador, que sigue el estilo de las aristocráticas servidumbres que moran en los palacios.

PALACIO, m. La casa ó edificio en que los reyes tienen su residencia. Este nombre trae su orígen de una de las siete famosas colinas de Roma, denominada el collado *Palatino*, sobre el cual habian fijado su mansion los emperadores romanos. || La casa en que habita el arzobispo ó el obispo. Distínguese con los epítetos de *arzobispal* ó *episcopal*. || Por ext. Cualquier casa grande y suntuosa destinada para vivienda de títulos, primeras autoridades, personas de distincion, ó para otros usos, como reunion de corporaciones, etc., y así se encuentran en algunas ciudades el palacio del general, el del duque N., el de la Audiencia, el de las Oficinas, etc. || La casa solariega, infanzona de los nobles. || En las casas particulares del reino de Toledo es una sala comun y pública, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y comercio. || prov. Mur. Especie de choza ó casilla, cuyas paredes son de tierra, y su techo ó cubierta de una sola pieza, á distincion de las barracas y de las torres ó casas de campo. || —*apostólico*; el palacio ó casa de habitacion del pontífice. —*nacional*; el nombre que llevó en tiempo de la república francesa el palacio de las Tullerías de Paris. —*encantado*; denominacion fam.: 1°. de toda casa donde por mucho que se llame no responden; 2°. de toda casa que tiene muchos aposentos y pasillos, de suerte que parece laberinto; 3°. de cualquier casa que por el lujo de sus estancias, por la magnificencia de sus muebles y adornos, por las buenas vistas que se dominan desde sus balcones ó ventanas, y por otras circunstancias semejantes, convida á la persona que entra en ella, á permanecer allí con delicioso encanto; y 4°. de aquellas casas en que hay mucho silencio y misterio, á manera de aquellos famosos palacios de hadas y encantadores, donde sombras y fantasmas cruzaban por los extensos, silenciosos y solitarios aposentos, sin producir el mas leve ruido, ó cuando mas haciendo sonar un hondo gemido ó un tristísimo suspiro que se perdia á lo léjos por entre las cóncavas galerías, etc.|| fras. *Echar una cosa á palacio*; mandarla á paseo, no hacer caso de ella. =*Estar embargado para palacio*; excusarse de hacer alguna cosa, suponiendo ocupacion precisa. =*Hacer palacio*; manifestar alguno lo que llevaba oculto y escondido ó debajo de la capa, segun explicacion tomada del diccionario de la Academia.=*¿Y Vd. está en palacio?* expr. con que se reprende y redarguye al que culpa á otro por hallarse en algun paraje en que él tambien está, ó en otro semejante.

PALACRA, f. La barra, pepita ó pedazo de oro puro que se encuentra en el fondo de las minas de este metal.

PALADA, f. La porcion ó cantidad de grano, sal ú otra cosa que se puede coger de una vez con la pala. || V. PALAZO. || Mar. Cada uno de los golpes ó empujes del remo, bien sean para hacer mover la embarcacion, bien para detenerla, ya para sacudir ó hacer saltar el agua, ya con otro objeto cualquiera.

PALADAR, m. La parte interior y superior de la boca del animal, donde se toma el gusto ó sustancia á las cosas levemente comprimidas contra ella por la lengua. || fig. El gusto, sabor ó sustancia que se toma, no solamente de los manjares, como dice la Academia en acepcion análoga á la presente, sino tambien de toda suerte de bebidas, y de otras cosas que no son manjares ni bebidas; por ejemp., los minerales que se examinan con el sentido del gusto, cuando el de la vista y el del olfato no son suficientes. =Gusto, gana, apetito ó deseo de alguna cosa inmaterial, mental, moral. || fras. *Hablar al paladar.* V. la frase correspondiente en GUSTO.

PALADARES, m. pl. Especie de bultos que les salen á los caballos en la boca.

PALADATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido paládico con una base salificable.

PALADEAR, a. Poner miel ú otra cosa dulce y suave en el paladar del recien nacido, para que con aquel grato sabor se aficione al pecho, y mame sin dificultad ni repugnancia. || Saborear, tomar el sabor; comprimir levemente con la lengua alguna cosa contra el paladar para tomarle el gusto ó sustancia. || Limpiar la boca ó el paladar á los animales para que apetezcan el alimento, cuando por algun accidente que padecen en ella han llegado á aborrecerlo, ó encuentran dificultad en comer. || fig. Aficionar á una persona á alguna cosa. =Quitar á una persona el deseo de alguna cosa, por medio de otra que le dé gusto, ó que le entretenga y le haga olvidar la primera. =Saborear, probar, apurar; hablándose de disgustos, de pesares, de amarguras ó de placeres, de venturas, de felicidades, etc. || n. Hacer algunos movimientos de boca el recien nacido, como si estuviera mamando, lo cual sirve de señal para conocer que desea alimentos, por cuya razon se le da entónces el pecho.

PALADEARSE, pron. Tomar el gusto ó sabor de alguna sustancia sólida ó líquida. Dícese generalmente cuando se le toma el gusto poco á poco y como saboreándose. || Ser saboreado.

PALADEO, m. El acto de paladear ó de paladearse. || El movimiento que se hace con la boca cuando se mama ó chupa alguna cosa, tomándole el sabor al propio tiempo.

PALADÍA, f. Bot. Género de plantas, familia de las primuláceas, muy semejantes á la lisimaquia. =Género de plantas gencianáceas.

PALADIAL, adj. Gram. Epíteto aplicable á la consonante cuya pronunciacion se ejecuta en lo interior de la boca, entre el medio de la lengua y el paladar, hácia el cual se eleva esta un poco para este efecto; tales son la *ch*, *q*, *ñ*, *y* y *j*, si bien las dos últimas debieran considerarse, y son consideradas por algunos como guturales. || Propio del paladar, ó referente á él.

PALÁDICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á los compuestos ácidos del paladio.

PALÁDICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Que es producido ó está formado por una sal paládica y otra potásica; como el *cloruro paládico-potásico*.

PALADIDO, DA, adj. Miner. Compuesto, formado de paladio; que lo contiene. =*Paladidos*, m. pl. Familia de sustancias minerales, comprensiva de las que contienen paladio en su composicion.

PALADIN, m. El caballero fuerte y valeroso, que voluntariamente va á la guerra, distinguiéndose en ella por su denuedo y por sus hazañas. || Por ext. El guerrero, ó personaje de una bravura á toda prueba y adornado de todas las demas virtudes caballerescas. || fig. El que se porta ó conduce en algun asunto, materia ó cuestion, cual pudiera hacerlo un *paladin* en la campaña; y así hay paladines en política, en amores, etc.

PALADINAMENTE, adv. de mod. Claramente, sin rebozo, públicamente.

PALADINO, NA, adj. Público, patente, claro, obvio, palmario. =*A paladinas*, mod. adv. ant. V. PALADINAMENTE.

PALADIO, m. Quím. Cuerpo simple, metálico, que presenta un color gris de plomo ó de un blanco mas mate que el de la plata; hállase en el Brasil y en los montes de Ourals, en el confin oriental de Europa, y se presenta formado de escamillas ó pequeñas lentejuelas; es maleable, pero no se funde sino á una temperatura muy elevada.

PALADION, m. Cualquier cosa que es considerada como el talisman contra daños y calamidades que puedan sobrevenir.

PALADO, DA, adj. Que tiene muchos palos ó está cargado de ellos. || Blas. Epíteto designativo del escudo, de las armas, ó de las figuras cargadas de palos. Llámase *palado* el escudo, ó *palada* la figura, cuando los palos son en número de seis; no así

cuando son cuatro ú ocho: si llega á diez, se denomina *verjeteado.*

PALADOSO, SA, adj. Quím. Calificacion de los compuestos en que entra el paladio formando oxido.

PALADOSO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Que está compuesto de un óxido de paladio y de una sal amoniaca.

PALADOSO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Que contiene un óxido de paladio y una sal de barita, ó ácido barítico.

PALADOSO-CÁDMICO, CA, adj Quím. En cuya composicion entra el paladio y el cadmio.

PALADOSO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Formado por la combinacion de una sal cálcica con otra de paladio.

PALADOSO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de un cuerpo paladoso con otro magnésico.

PALADOSO-NICÓLICO, CA, adj. Quím. Producido por la combinacion de una sustancia paladosa y una sal nicólica ó de níquel.

PALADOSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto designativo de los cuerpos formados por la combinacion de un compuesto paladoso y una sal potásica.

PALADOSO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la union de un óxido de paladio y de una sal de sodio.

PALADOSO-ZÍNCICO, CA, adj. Quím. Formado por una sustancia paladosa y una sal zíncica.

PALADURO, m. Quím. Nombre técnico de una aleacion de paladio y de un metal en determinadas proporciones.

PALAFREN, m. El caballo manso y gallardo en que solian montar las damas en ciertas funciones y en las cacerías; ó en que hacian sus entradas los reyes, los príncipes y otras personas de distincion. || El caballo en que monta el lacayo ó criado que acompaña á su amo, cuando este va á caballo. || Por analógica ext., se da este nombre á todo caballo airoso, de lujo y bien enjaezado, á cualquier caballo de regalo.

PALAFRENERO, m. Criado que lleva del freno algun caballo. || *— mayor*; nombre ó título que se da en las caballerizas reales al picador, jefe de la caballeriza regalada, que tiene los cabezones del caballo cuando monta S. M.

PALAHIERRO, m. El hierro que está en el hueco de la piedra mas baja del molino, y en el que se introduce otro muy alto para dar movimiento á la piedra superior.

PALAHUSO, m. La parte superior del eje de madera que hace mover la piedra de un molino.

PALAL, m. ant. Panal.

PALALÓPTERO, m. Miner. Especie de feldspato muy compacto.

PALAISTA, f. Metrol. ant. Especie de medida que todavía se usa en Egipto y en una parte del Asia.

PALALIA, f. Bot. Especie de plantas indígenas de las Indias orientales.

PALAM, f. Ochava de onza en Europa, y peso que equivale á una onza en Asia.

PALAMA, f. La membrana que une los dedos de algunos animales mamíferos á semejanza de las aves palmípedas. Llámase tambien así la que une los dedos de estas aves.

PALAMALLO, m. Especie de juego que ya no se usa, y que tiene mucha semejanza con el que hoy se nombra *mallo.*

PALAMEDEA, f. Ornit. Especie de aves pertenecientes al género grulla.

PALAMÉDEO, EA, adj. Bot. y Ornit. Concerniente ó relativo á la planta llamada palamedes, ó al ave de esto nombre.

PALAMEDES, m. Bot. Variedad de tulipan. || Especio de aves.

PALAMENTA, f. Mar. El conjunto, juego ó porcion necesaria de remos, en las embarcaciones que los usan. || *Estar debajo de la palamenta*; estar bajo la férula de alguno; estar sujeta una persona á que dispongan de ella como mejor les parezca.

PALAMIDA, f. Ictiol. Especie de peces perteneciente al género escombro, familia de los escamberoides.

PALAMÓTECA, f. Ornit. Especie de epidermis córnea, que se observa en la palanca de las aves palmípedas.

PALAMPORA, f. Com. Especie de chal floreado, que se usa en Oriente, de donde se ha traido á Europa.

PALANCA, f. Fís. Una de las máquinas fundamentales, y la mas sencilla de toda la maquinaria, que consiste en una pértiga ó barra de hierro, de madera, de cualquier materia resistente é inflexible con bastante esfuerzo, que sirve para levantar ó para remover las cosas de mucho peso. En toda palanca puesta en accion se deben considerar tres cosas: el peso ó resistencia que se ha de vencer; la potencia, fuerza ó esfuerzo que actúa, que se ejerce para vencer la resistencia; y el hipomóclion ó punto de apoyo; lo cual da lugar á que se dividan las palancas en los tres géneros, órdenes ó clases siguientes. *— de primer género*; palanca cuyo punto de apoyo se halla colocado entre la potencia y la resistencia; tales son la balanza comun, la romana, las tijeras, las tenazas, varias especies de gruas, etc. *— de segundo género*; palanca en que la resistencia se halla situada entre la potencia y el hipomóclion; como son los remos de una embarcacion, el fuelle, el cuchillo de partir chocolate, las mandíbulas, etc. *— de tercer género*; palanca cuya potencia se halla entre la resistencia y el punto de apoyo; por ejemp., las pinzas, algunas tenazas de chimenea, la escala aplicada á un muro, el brazo del hombre extendido horizontalmente y con algun peso en la mano, etc. La pértiga, barra ó palo que se suelen usar, sobre todo entre soldados y ganapanes ó palanquines, para llevar entre dos ó mas alguna cosa de peso. || Fort. El fortin construido de estacas y tierra, y que por lo comun es obra exterior, y sirve para defender la campaña. || Naut. La cuerda gruesa que, pasando por un moton que se coloca en la punta de la vela, y por otro situado á un tercio de la vela, sirve para izarla.

PALANCADA, f. Golpe dado con palanca. || Cada uno de los empujes ó esfuerzos que se hacen con la palanca para levantar ó remover algun peso.

PALANCANA, f. V. PALANGANA.

PALANCRA, f. Pesc. Sedal largo y grueso sostenido por boyas, de las cuales penden otros mas pequeños.

PALANCRERO, RA, adj. Perteneciente, relativo á la palancra; que sirve para pescar con ella, ó que le es propio. || m. El sugeto que pesca con palancra.

PALANGANA, f. Especie de vasija, cuya forma varía extraordinariamente, si bien las mas comunes son prolongadas, profundas, con un borde al rededor como de cuatro dedos de ancho, y en el cual suelen tener una muesca ó excavacion en forma de media luna, a la cual se amolda el pescuezo para bañar la barba, cuando hace veces de bacía. Hay *palanganas* de plata, azófar, estaño, barro, etc.; y sirven tambien para lavar en ellas las manos y para otros usos. || provin. V. ALJOFAINA.

PALANGRE, m. Pesc. Cordel de cáñamo, de cuatro ó cinco líneas de grueso, y bastante largo, del cual penden á trechos unos ramales con anzuelos en sus extremos.

PALANGRERO, m. El pescador de palangre. || El barco que se emplea para esta pesca.

PALANQUERA, f. Especie de estacada, valla ó atrincheramiento hecho de madera.

PALANQUERO, m. El que apalanca ú opera con la palanca.

PALANQUETA, f. dim. de *palanca.* || Barreta ó pértiga pequeña de hierro con dos cabezas, una á cada extremo, que se suele emplear en la carga de artillería, con especialidad en los buques. || prov. Cub. Especie de dulce.

PALANQUETERO, m. prov. Cub. El que hace y vende el dulce llamado palanqueta.

PALANQUIN, m. Ganapan, mozo de cuerda; hombre destinado á llevar cargas de una parte á otra. || Náut. Cada uno de los cabos, uno á cada banda, cuyo chicote ó punta está fija al tercio de la vela mayor y trinquete, bajando el otro extremo ó chicote á pasar por un moton situado en los puños donde queda el seno, de suerte que el chicote vuelve á subir á otro moton que está en la verga, y baja otra vez al pie del árbol; sirviendo para izar y para recoger los paños de las velas. || Germ. V. LADRON.

PALARIO, IA, adj. Bot. Epíteto dado á una parte ó pieza que está unida á otra, como si esta fuese continuacion de aquella, ó vice-versa; v. g. el tallo y la raiz, el ovario y el pedúnculo, etc.

PALARO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los himenópteros, que comprende varias especies.

PALASTRO, m. La chapa ó planchita sobre que se coloca el pestillo de una cerradura.

PALATIFORME, adj. Entom. Epíteto dado á la lengua de los insectos cuando se confunde con la superficie inferior del labio superior.

PALATINA, f. Adorno de mujer, de hechura semejante á la de una muceta ó esclavinilla, que generalmente tiene sus extremos de modo que cuelgan por delante, y sirve para cubrir la garganta, pecho y espalda. Hácese de pieles, de terciopelo, seda ú otras telas, de plumas, etc. || Mam. Especie de mona.

PALATINADO, m. El cargo, empleo ó dignidad de palatino. || El territorio ó demarcacion en que puede ejercer su jurisdiccion el palatino. || El espacio de tiempo que un sugeto ejerce funciones ó autoridad de palatino.

PALATINO, NA, adj. Propio del palacio; perteneciente, relativo á él ó á los palaciegos. || Gram. V. PALADIAL. || Concerniente, referente al palatinado ó á su jefe. || Anat. Que se refiere á todo lo que pertenece al paladar. || m. Nombre que se dió antiguamente á los palaciegos de mas categoría, á todos aquellos que tenian oficio principal en los palacios de los príncipes. Mas adelante, los *palatinos* fueron en Alemania, en Francia y en Polonia dignidades de grande consideracion, que correspondian ó equivalian en algunos puntos á vireyes, como en Hungría, y en otros á capitanes generales. Despues se extinguieron en Francia, y si existian algunos en Polonia, como el *palatino* de Cracovia, el de Kiovia, etc., cesaron cuando la desmembracion de aquella nacion de impertérritos guerreros; hoy solamente han quedado en Alemania el elector Palatino y el de Baviera.

PALATITIS, f. Patol. Inflamacion del paladar.

PALATO-DENTAL, adj. Que tiene relacion con el paladar y con los dientes. Úsase así en anatomía como en gramática hablándose de ciertas letras en cuya pronunciacion juegan los dientes y el paladar.

PALATO-FARÍNGEO, EA, adj. Que concierne al paladar y á la faringe. Se usa tambien en anatomía como sustantivo en la terminacion masculina, para designar un músculo que tiene relacion con ambas partes.

PALATO-FARINGITIS, f. Patol. Inflamacion del paladar y de la faringe.

PALATO-LABIAL, adj. Anat. Perteneciente al paladar y á los labios.

PALATO-SALPÍNGEO, adj. y s. m. Nombre y epíteto del músculo peristafilino externo inferior, por estar en relacion con el paladar y con la apófisis terigoides.

PALATO-ESTAFILINO, NA, adj. Que tiene relacion con el paladar y con el galillo, úbula ó campanilla. Se usa tambien como s. m. cuando significa cierto músculo que se une respectivamente por sus extremos con las dos partes de la boca expresadas.

PALATRO, m. La empuñadura de las armas blancas, cuando presenta la forma de una pala ó paleta.

PALAVA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las malváceas, que comprende varias especies originarias del Perú, y cuyas flores son polipétalas completas.

PALAVIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas completas, que comprende varias especies de arbustos del Perú.

PALAZO, m. Golpe dado con la pala. || El golpe que se da con palo, baston ó cosa semejante.

PALAZON, f. El conjunto ó agregado de palos que componen la fábrica de alguna cosa; y así se dice: *la palazon de un navío, de una barraca, de una empalizada, de una casa, etc.*

PALCO, m. Tabladillo, palenque ó especie de mirador en que se pone la gente para ver alguna funcion ó espectáculo público. Hoy se da este nombre á cada uno de los aposentos con balcon que se forman en los teatros, en los hipódromos, en las plazas de toros, etc. || *— escénico.* V. ESCENARIO.

PALEACION, f. ant. V. PALIACION.

PALEADOR, m. El que trabaja con la pala ó usa de ella.

PALEAR, a. ant. V. PALIAR.

PALEATIVO, VA, adj. ant. V. PALIATIVO.

PALEAJE, m. Obligacion que tienen los marineros de revolver y sacar del navío la sal y granos que se malean.

PALECTE ó **PALMO MENOR**, m. Medida de los Griegos que equivale á cuatro dedos, ó lo que es lo mismo la sexta parte de un codo.

PALEIFORME, adj. Bot. Que tiene lo forma de una paleta.

PALEMONIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género cobea.

PALÉNEA, f. Bot. Género de plantas, familia de las inúleas, que crecen en el litoral del Mediterráneo.

PALENQUE, m. La estacada ó valla de madera que se hace para defensa de algun puesto, y tambien la que se construye para cerrar el terreno en que se ha de ejecutar alguna funcion pública, como las justas y torneos de la edad media, etc. || El camino de tabla que desde el suelo se eleva hasta el tablado, á manera de plano inclinado cuyo declive es poco pronunciado, cuando hay entrada de torneo ú otra funcion.

PALENTE, adj. ant. V. PÁLIDO.

PALENTINO, NA, s. La persona nacida en Palencia. || adj. Perteneciente á Palencia; propio de esta ciudad ó de sus habitantes.

PALEÓCERO, RA, adj. Mam. Epíteto dado á una especie de cerdo, que solamente se encuentra en estado fósil.

PALEOGRAFÍA, f. Didáct. Arte que enseña á leer la escritura y signos de los libros y documentos antiguos. La *paleografía* es ciencia cuando se ocupa del orígen de la escritura, de las diversas formas que los distintos pueblos del globo han dado á sus signos gráficos, de los diferentes instrumentos que se han empleado para escribir, trazar ó materializar de algun modo las concepciones de nuestra alma, á que damos el nombre de pensamientos, etc.

PALEOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun enseña la paleografía, con sujecion á sus reglas.

PALEOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la paleografía, ó propio de ella.

PALEÓGRAFO, FA, s. La persona versada en paleografía, que la enseña, escribe acerca de ella, ó se dedica á su estudio.

PALÉOLA, f. Bot. El conjunto de pequeñas escamas que rodean el ovario de ciertas plantas gramíneas, y cuya reunion constituye lo que unos botánicos llaman *glumela*, y *lodícula* otros.

PALEOLARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las sinantéreas, originarias de América.

PALEOLÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto dado al clinanto de las sinantéreas cuando tiene paleola.

PALEOLOGIA, f. Estudio de las lenguas antiguas.

PALEOLÓGICO, CA, adj. Propio de la paleologia; concerniente á ella, ó al paleólogo.

PALEÓLOGO, GA, s. Didáct. La persona que conoce ó posee las lenguas antiguas.

PALEOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios de paleologia.

PALEOMAGADA, f. Mús. ant. Especie de flauta usada entre los Griegos.

PALEONTOGRAFÍA, f. Didáct. Historia ó descripcion de los cuerpos orgánicos que no se encuentran mas que en estado fósil.

PALEONTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun enseña la paleontografía.

PALEONTOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Relativo, perteneciente á la paleontografía; propio de ella.

PALEONTÓGRAFO, FA, adj. Didáct. La persona que entiende, ó que se ocupa de paleontografía.

PALEONTOLOGIA, f. Didáct. Ciencia que tiene por objeto el estudio de las diferentes clases de séres orgánicos, así animales como vegetales, que no son conocidos al presente mas que en estado fósil ó por sus restos, como sucede con el megaterio y demas animales antediluvianos.

PALEONTOLÓGICAMENTE, adv. de

mod. Con arreglo á los principios de paleontología; de una manera paleontológica.

PALEONTOLÓGICO, CA, adj. Propio de la paleontología, ó concerniente á ella.

PALEONTÓLOGO, GA, s. La persona inteligente en paleontología, ó que se ocupa de ella.

PALEOSAUROS, m pl. Erpet. Familia introducida por los naturalistas modernos en el órden de los reptiles saurianos, comprensiva de todas las especies que se han ido perdiendo.

PALEOTERIANO, NA, adj. Mam. Propio del paleoterio, ó perteneciente á él. || Geol. Que contiene restos de paleoterio.

PALEOTÉRICO, CA, adj. Geol. Epíteto dado por algunos geólogos á los terrenos llamados terciarios, por hallarse en ellos los restos paleoterianos.

PALEOTERIO, m. Mam. Género de animales fósiles, instituido por Cuvier, para dos especies de cuadrúpedos del órden de los paquidermos.

PALEOZOOLOGÍA, f. Didáct. Historia de los animales fósiles.

PALEOZOOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera paleozoológica.

PALEOZOOLÓGICO, CA, adj. Propio de la paleozoología, ó perteneciente á ella.

PALEOZOÓLOGO, GA, s. La persona que entiende de paleozoología, ó que se dedica á ella.

PALERÍA, f. El arte ú oficio de formar las madres é hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas.

PALERO, m. El que hace, vende ó trafica en palas. || El que trabaja con pala en la limpia de acequias ó de zanjas para desaguar los terrenos húmedos

PALESTINA, f. Impr. Carácter tipográfico de veinte y dos puntos.

PALESTRA, f. Gimnasio, academia, propugnáculo; sitio ó lugar destinado á toda especie de lucha tanto física como intelectual. || fig. Lid, lucha, pelea, combate, contienda.

PALÉSTRICO, CA, adj. Perteneciente, referente á la palestra.

PALETA, f. dim. de *pala*. || Pint. Tabla manual, ora ovalada, ora cuadrada, sin mango y con agujero en uno de sus extremos, por donde el pintor introduce el dedo pulgar para sostenerla. En ella se disponen y colocan por su órden los colores para pintar.|| Instrumento de hierro, formado de una plancha circular y un astil largo, que sive en algunas cocinas, especialmente de comunidades, para repartir la parte sólida de las viandas. || Cualquier instrumento de forma análoga, hecho de hierro, bronce, etc., con que se revuelve la lumbre. Llámase tambien *badil*, y mas generalmente *badila*. = V. ESPALDILLA. || Plancha regularmente en figura de una hoja de hiedra, que suelen usar los albañiles cuando trabajan con cal, por no poder con las manos como cuando se trabaja con yeso. || Impr. La bala ó especie de espátula con su mango, que sirve en las imprentas para tomar la tinta y extenderla sobre la tabla. || *Media paleta*, prov. Arag. El oficial de albañil que, á pesar de haber salido de aprendiz, no gana gajes de tal oficial. || mod. adv. *De paleta*; á pedir de boca, á la mano, oportunamente, cual se pudiera apetecer, á medida del deseo. = *En dos paletas*, fam. En un santiamen; en un abrir y cerrar de ojos; brevemente, en un instante. || *Cabe de paleta* ó *á paleta*; la suerte que se ejecuta en el juego de la argolla, cuando las dos bolas quedan á tal distancia, que á lo ménos cabe una vez entre ellas la pala con que se juega.

PALETADA, f. La cantidad que de una vez se puede tomar con la paleta. || El dicho ó la accion propia de un paleto ó de una paleta.

PALETAZO, m. aum. de *paleto*. || m. Golpe dado con paleta.

PALETERO, m. Mont. El gamo de dos años. || Germ. El ladron que ayuda á hacer pala.

PALETEAR, a. Golpear con la paleta. Las pieles en las tenerías, lo mismo que abrirlas.

PALETILLA, f. Osteol. Nombre comun del cartílago xifóides, especie de ternilla colocada en la parte inferior del esternon, y que forma el apéndice de este hueso. Con la edad del individuo, la paletilla se osifica. || Especie de candelero. V. PALMATORIA. || fras. fig. *Levantarle a uno la paletilla*; darle, ocasionarle, producirle una grave pesadumbre; decirle palabras que le causen sentimiento. = *Ponerle á uno la paletilla en su lugar*; echarle un buen récipe, responso, calenda ó reprimenda; ponerlo como nuevo; reprenderlo agriamente, diciéndole lo que debe hacer, ó lo que no debió ejecutar.

PALETINA, f. Especie de esclavina corta, de encaje, de punto, de seda, etc., que usan las mujeres con algunos trajes. Suele asegurarse adelante con corchetes ó con lazos, y casi nunca pasa de los codos.

PALETO, TA, s. El natural de alguna aldea; la persona ó habitante del campo. || Rústico, patan. Úsase tambien adjetivamente. || m. Zool. V. GAMO.

PALETÓ, m. Especie de levita de abrigo, generalmente algo mas larga y mas holgada que las comunes ó usuales, que suele llevarse sobre frac, levita ó casaca.

PALETON, m. Uno de los extremos de la llave donde están los dientes y las guardas; la parte de llave que se introduce en la cerradura.

PALETOQUE, m. Especie de capote sin mangas, compuesto de dos haldas en forma de escapulario, y largo hasta las rodillas. Se suele hacer por lo comun de paño basto, y es muy usado en algunas serranías. Los soldados usaron los paletoques sobre las armas.

PALETUVIO, m. Bot. Género de plantas arbóreas, indígenas de las regiones intertropicales, á cuyas especies es comun el carácter ó circunstancia distintiva de que sus raíces precisan estar bañadas por las aguas del mar.

PALIA, f. Lienzo sobre que se desdoblan los corporales para decir misa. || La cortina ó mampara que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. || La hijuela que sirve para cubrir el cáliz.

PALIACION, f. La accion ó el efecto de paliar; el acto de encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. || Alivio, disminucion.

PALIADAMENTE, adv. de mod. Encubiertamente, con disimulo; con paliaciones ó paliativos.

PALIAR, a. Alegar razones especiosas para encubrir una cosa; disimular, fingir, pretextar falsos motivos. || Med. Moderar los síntomas de una enfermedad, para impedir que haga progresos.

PALIARSE, pron. Ser paliado.

PALIATIVO, VA, adj. Med. Epíteto que se aplica á todo remedio que atempera ó calma, como tambien á todos los que se consideran mas curativos, siempre que se usen en las enfermedades incurables. || fig. m. Todo lo que se dice ó hace para desfigurar la verdad ú ocultarla. Remedio que, sin remover ó quitar el mal, lo amínora ó lo hace mas llevadero.

PALIATORIO, IA, adj. Que puede encubrir ó disimular; falso, especioso.

PALIÁVANO, m. Bot. Género de plantas indígenas del Brasil.

PALICUR, m. Ornit. Ave de la Guyana.

PALICURA, f. Bot. Género de plantas, familia de las rubiáceas, indígenas de la América.

PALIDECER, n. Ponerse pálido.

PALIDEZ, f. Color blanco mas ó ménos amarillento, producido por la enfermedad ó por una impresion momentánea, especialmente en el rostro de las personas.

PALIDICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene pálidas las antenas.

PALIDÍFLORO, RA, adj. Bot. Que produce flores de un color pálido.

PALIDITARSO, SA, adj. Entom. Que tiene pálidos los tarsos.

PALIDIVÉNTREO, EA, adj. Zool. Que tiene el abdómen de un color descaecido ó pálido.

PÁLIDO, DA, adj. De un color blanco macilento, causado ordinariamente por la enfermedad, por una emocion súbita ó por una afeccion natural, hablándose de personas. || Epíteto que se aplica á los cuerpos luminosos, cuando su luz es débil, sin resplandor, descolorida y blanquecina, como la luz de la luna. || Decaido, bajo, débil, tratándose de colores; así se dice: *tiene un color encarnado pálido*. || Suele aplicarse este epíteto á las obras literarias que revelan muy poca animacion, muy poca verdad, especialmente hablándose de descripciones; así se dice: *hizo una descripcion de las corridas de toros, muy pálida en verdad.*

PALILICIA, f. Astron. Nombre de una estrella fija en la cabeza del Toro (Tauro). Es una de las híadas.

PALILOGIA, f. Retór. Figura de retórica, que consiste en usar una misma palabra al fin de una sentencia y al principio de la que sigue.

PALILLERO, RA, s. La persona que hace y vende palillos para mondar los dientes. || Cajita en que se guardan los palillos para mondar los dientes. || Alhajilla de plata, de cristal ó de otra materia, que tiene unos agujeritos para meter los palillos, y sirve para poner en las mesas.

PALILLO, m. dim. de *palo*. || Pedacito de palo, de hueso, de marfil, etc., cuyo tamaño nunca excede de una cuarta, redondo, ménos grueso que un dedo, y algo aguzado en uno de sus extremos. Sirve á las mujeres para encajar ó asegurar la aguja con que hacen media, poniéndolo en la cintura para que esté firme.|| m. Especie de fruta de la América meridional; su hollejo es duro, vidrioso y amarillo, su carne es tambien del mismo color, y la figura redonda. || Astillita que se pule y aguza, para que con ella puedan limpiarse los dientes. || fig. La conversacion, especialmente la que se tiene despues de comer. || Pedazo de palo, redondo y grueso por abajo, y delgado por arriba, con una cabeza ó perilla, y del tamaño de unos cinco á seis dedos, que sirve para hacer encajes y otras labores semejantes. || Cada uno de los palos con que se toca el tambor y con que se tocan los atabales. || pl. Rudimentos ó principios de las artes ó ciencias; y tambien, en sentido figurado, la parte insustancial y despreciable de alguna cosa. || — *de barquillero* ó *de suplicaciones*; el palillo que los barquilleros llevan encima de la cesta ó caja de los barquillos, el cual gira impulsado por el jugador, y fija la suerte y las pérdidas ó ganancias de cada uno. || *Traer á alguno como palillo de suplicaciones* ó *de barquillero*, fras. Traerlo como un azacan, corriendo de una parte á otra, sin darle ningun descanso.

PALIMPISA, f. Se llama la pez licuada y recocida por segunda vez.

PALINDROMÍA, f. Patol. Palabra muy poco usada, y sinónima de *recaida*.

PALINDRÓMICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la palindromía.

PALINDROMO, MA, adj. Epíteto dado antiguamente á los escritos que podian leerse de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, presentando siempre el mismo sentido.|| m. Lit. ant. Composicion en verso ó en prosa que siempre tiene el mismo sentido, ya se lea de izquierda á derecha, ó vice versa.

PALINGENESIA, f. Didáct. Regeneracion, renacimiento, accion por la cual los principios de los vegetales y de los animales, descompuestos por los análisis de química, reproducen, segun algunos, un cuerpo semejante á aquel de que fueron extraidos, ó con su forma al ménos. || Fís. Ilusion de óptica, en cuya virtud se ve un objeto representado donde realmente no hay ninguno. || Filos. Sistema histórico-filosófico, segun el cual se reproducen periódicamente en el mundo las mismas formas sociales, los mismos trastornos, las mismas revoluciones, etc.

PALINGENÉSICO, CA, adj. Perteneciente á la palingenesia.

PALÍNGENO, NA, adj. Didáct. Que se reproduce ó regenera; que vuelve á la vida, despues de haberla perdido en apariencia, como los animales infusorios.

PALINIDRISA, f. Med. Disminucion de volúmen.

PALINLOGIA, f. Lit. Figura poética que consiste en comenzar un verso por la última palabra ó por una de las últimas palabras del verso precedente.

PALINLÓGICO, CA, adj. Referente á la palinlogia.

PALINODIA, f. El acto de retractarse ó desdecirse. Úsase comunmente en la frase: *cantar la palinodia*, que equivale á *hacer pública retractacion*; *declarar falso todo lo que anteriormente habia uno dicho, etc.* || *La santa palinodia*, Liter. ant. Himno que muchos Padres de la Iglesia han atribuido á Orfeo, en el cual este poeta rendia homenaje al verdadero Dios.

PALINODISTA, m. El que canta la palinodia.

PALINTOCIA, f. Segundo nacimiento.

PALINURINO, NA, adj. Crust. Parecido á un cangrejo. = Familia de crustáceos decápodos braquiuros, cuyo tipo es el género palinuro.

PALINURO, m. Crust. Género de crustáceos, que comprende el cangrejo y la langosta.

PALIO, m. V. CAPA ó BALANDRAN. || Insignia pontifical, que el papa da á los arzobispos, y á algunos obispos, la cual es una faja de lana blanca, de tres dedos de ancho, con seis cruces negras, que se echa sobre los hombros y cae sobre el pecho. || Especie de dosel ambulante, sostenido por seis ú ocho varas largas, que se usa en las procesiones para cubrir el sacerdote que lleva el Santísimo Sacramento ó alguna otra sagrada imágen. Los papas, los obispos y aun los reyes, suelen usar de él en circunstancias solemnes, haciendo pompa de su jerarquía. || Hist. ecles. Manto de lana que los emperadores de Constantinopla daban á los patriarcas y á los mas dignos obispos, como una condecoracion ó insignia puramente civil. || Premio que antiguamente se adjudicaba al vencedor en la carrera. Era un paño de seda ó de otra tela preciosa. || Cualquier cosa que sirve para cubrir, ó que tiene la forma de un dosel. = *Recibir con palio*; fras. que se usa para significar la demostracion que solamente se hace con el sumo pontífice, con los emperadores, reyes y prelados, cuando entran en alguna ciudad ó villa de sus dominios. Úsase figuradamente para indicar la gran satisfaccion y alegría con con que se recibe á una persona cuya llegada se deseaba mucho.

PALIOBRANQUIO, IA, adj. Conchil. Que tiene los branquios ocultos bajo la capa ó cubierta exterior. = *Paliobranquios*, m. pl. Órden de la clase de los acefalóforos, que comprende los que tienen las branquias adheridas á la cara interna de los lóbulos de la capa ó cubierta.

PALÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene pálidas las patas.

PALIPON, m. Bot. Árbol de Cayena, cuyos frutos son muy sabrosos.

PALIQUE, m. fam. Conversacion inútil, sin importancia alguna, que á nada conduce. Charlatanería.

PALIRREA, f. Patol. Reflujo de los humores, que se verifica en el cólera-morbo, acompañado de vómitos negros.

PALIRRÉICO, CA, adj. Patol. Perteneciente á la palirrea.

PALISANDRA, f. Especie de madera de color violado, á propósito para tornear y para embutidos. Los Holandeses conducen entre sus drogas esta madera.

PALISANDRO, m. Bot. Árbol que crece en los bosques de la Guyana, del cual se ignoran el género y la familia, porque viene á Europa ya aserrado. Su madera es muy apreciada para hacer marcos de cuadros, y para arcos de violin.

PALISTA, m. Nombre dado al que maneja bien el palo.

PALITOÉ, m. Zoóf. Género de polipero.

PALITROQUE, m. Palo pequeño, tosco y mal formado.

PALIURO, m. Bot. Género de plantas, familia de las ramnáceas, indígenas de la Europa meridional.

PALIZA, f. Zurra dada con un palo, sacudiendo repetidos golpes con él. || fig. Descarga de razones, reconvenciones, etc., capaces de confundir á la persona á quien se dirigen.

PALIZADA, f. Valla hecha de estacas. || Fort. V. ESTACADA. || Obra hecha de estacas, y terraplenada, para impedir las salidas de los rios ó para torcer su curso. Mas comunmente se llama *empalizada*. || Blas. Conjunto de piezas en forma de palos ó de fajas punteadas ó agudas, encajadas unas en otras.

PALIZARIA, f. Nombre dado por los anticuarios á la corona dada á los que forzaban los primeros la palizada enemiga.

PALIZON, m. Instrumento compuesto de un pié formado de un paralelipípedo, del medio del cual se levanta una tabla en cuyo extremo está fija una cuchilla en forma de media luna que sirve para abrir las pieles.

PALMA, f. Bot. La hoja del árbol del mismo nombre, que se compone de un tallo ó pié de unas tres varas de largo, esquinado, que va adelgazándose desde la base, hasta terminar en punta. De dos de sus lados salen muy juntas otras hojas de un pié de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, correosas y puntiagudas, á las cuales se da muy comun mente el nombre de *palmas*, cuando están ya secas y presentan un hermoso color de paja. || V. PALMITO. || Símbolo de la victoria, del triunfo, de la virginidad. || fig. El mismo triunfo. || Victoria del mártir contra las potestades infernales. || Parte interior de la mano, que es algo cóncava,

y se extiende desde la muñeca hasta el nacimiento de los dedos. || Veter. Tercio del casco del caballo ó de otro cuadrúpedo, desde el sauco hasta la ranilla || — *indiana*. V. COCO, en su primera acepcion. || fras. *Andar en palmas*; ser muy querido y estimado; recibir grandes atenciones. = *Llevarse la palma*; sobresalir ó exceder á todos los demas, haciéndose acreedor á la general aprobacion. = *Llevar ó traer en palmas á alguno*; tratarlo con mucha complacencia, dándole gusto en todo. || *Como por la palma de la mano*, loc. Muy fácilmente, sin dificultad alguna. || *Ser una cosa llana, lisa ó rasa como la palma de la mano*, loc. fam. Ser sumamente llana, sin embarazo ni tropiezo alguno.

PALMADA, f. Golpe dado con la palma de la mano. || Golpe que se da sacudiendo una contra otra las palmas de las manos. || *Darse una palmada en la frente*, fras. Pegarse con la mano en la frente, cuando se quiere recordar alguna cosa olvidada. Es accion muy natural y comun.

PALMADICA, f. dim. de *palmada*. || Baile en el cual la persona á quien toca sacar á bailar á otra, se pone á danzar delante de la que elige, y da una palmada, para que se conozca que aquella es la elegida.

PALMADILLA, ITA, f. dim. de *palmada*.

PALMADO, DA, adj. Bot. Parecido á la palma de la mano || *Corola palmada*; la corola cuya incisura inferior ó interna penetra hasta la base del limbo, y las otras cuatro se quedan ó detienen en la mitad de la altura. || *Raíz palmada*; raíz tuberculosa, aplanada, dividida ligeramente, que presenta la forma de una mano abierta ó extendida. || Entom. Epíteto que se aplica á los cúbitos de los insectos, cuando hácia su extremidad están armados lateralmente de dientes espiniformes y separados. || Que tiene señalada ó marcada una palma. || Antig. rom. *Toga palmada*; era la que se ponia al vencedor adornada de palmas. || Miner. *Piedras palmadas*; llama Plinio á todas aquellas que representan la figura de una palma, cuando se rompen.

PALMAR, m. El lugar ó terreno donde crecen las palmas. || Instrumento formado de la cabeza de la cardencha, que sirve para secar suavemente el pelo al paño, en las fábricas de estos tejidos. || n. fam. V. MORIR. || a. Germ. Dar alguna cosa por fuerza, en virtud de la violencia. || adj. Perteneciente al palmo, ó que consta de un palmo. || Concerniente á la palma || V. PALMARIO. || Anat. Epíteto que se aplica á muchos músculos interiores de la mano.

PALMARIO, IA, adj. Que no admite duda, claro, manifiesto, evidente. || m. Anat. Músculo que va á parar á la palma de la mano, desde la apófisis interna é inferior del hueso del brazo. || Digno de premio ó de obtener la palma. || Que pertenece á la palma. || m. Jurisp. La retribucion que recibe un abogado por haber defendido y ganado un pleito.

PALMATÍFIDO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á una planta que tiene hojas con nervaduras palmadas, y lóbulos hendidos hasta la mitad del limbo.

PALMATIFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las flores de corola palmada.

PALMATIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas palmadas. = *Palmatifoliadas*, f. pl. Seccion de plantas pertenecientes al género oxálida.

PALMATIFORME, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las corolas indeterminadas de las sinantéreas, que parecen palmadas sin que realmente lo sean.

PALMATILOBULADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas con nervaduras palmadas, y cuyos lóbulos tienen incisuras de una profundidad indeterminada.

PALMATIPARTITO, TA, adj. Bot. Que tiene hojas con nervaduras palmadas, y cuyos lóbulos están divididos mas allá del medio, sin que el parénquima sea interrumpido, y dispuestos en rayos divergentes.

PALMATÍSECO, CA, adj. Bot. Que tiene hojas con nervaduras palmadas, y cuyos lóbulos están divididos hasta mas allá del medio, interrumpiendo en el parénquima.

PALMATO, m. Quím. Género de sales, producido por la combinacion del ácido palmico con las bases salificables.

PALMATORIA, f. V. PALMETA. || Especie de candelero pequeño, que generalmente tiene un mango unido al borde inferior. || *Ganar la palmatoria ó la palma*, fras. fig. Ser el primero en llegar á la escuela, entre los niños; y tambien, por extension, llegar el primero á cualquier reunion.

PALMEAR, n. V. PALMOTEAR. || a. Medir á palmos. || Germ. V. AZOTAR. || Pasar la palma de la mano por alguna parte. || Palpar, tocar suavemente ó halagar con la palma de la mano. || Estampar en algo la palma de la mano, aunque no se usa en este sentido.

PALMEARSE, pron. Mar. Trasladarse por alto de un paraje á otro, agarrado solamente de un cabo. || fig. Navegar muy cerca de la tierra.

PALMEJAR, m. Náut. Madero que coge todo el buque, de popa á proa, y va endentado con los maderos de la ligazon.

PALMENTA, f. Germ. Carta mensajera.

PALMENTERO, m. Germ. Cartero ó correo.

PALMEO, m. El acto de medir por palmos.

PALMERA, f. Bot. Grande familia de plantas monocotiledóneas. El árbol mas elevado de todos los que la componen tendrá unos 40 piés de alto. Tiene recto el tronco, cilíndrico, escabroso, sin ramas. En su extremidad nacen en cerco las hojas, que son de unas tres varas de largo, y se componen de otras muchas de un pié de largo, estrechas y puntiagudas. Casi todos los árboles de esta familia son dióicos, fecundándose por medio del polvillo que el aire lleva de los machos á las hembras; y todos son exóticos, á no ser uno que crece en el mediodía de Europa. De las palmeras se extraen licores espirituosos, vino, aceite, féculas, etc. Al arranque de las hojas inferiores nacen en racimos las flores, que son blancas, y detras de ellas, en las palmas hembras, el fruto conocido con el nombre de *dátil*. V. esta voz.

PALMERO, m. Nombre dado antiguamente á los romeros ó peregrinos de Tierra santa, porque traian palmas en señal de haber estado en aquel pais. || El que cuida de las palmas.

PALMETA, f. Instrumento que usan los maestros de escuela para castigar á los niños, el cual se compone de una tablita redonda, de unos tres dedos de diámetro, y de uno á uno y medio de grueso, llena de agujeritos, y unida á un mango proporcionado. Se llama así porque con ella pegan golpes en las palmas de las manos. || Golpe dado con este instrumento en la palma de la mano.

PALMETAZO, m. Golpe dado con la palmeta.

PALMETEAR, a. Joc. Dar palmadas en alguna parte.

PÁLMICO, ICA, adj. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido producido por la accion de los álcalis sobre la palmina.

PALMÍCOLA, adj. Bot. Que vive ó crece sobre las palmeras.

PALMICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene una especie de cuerno dividido en muchos filamentos.

PALMICHE, m. El fruto de la palma real.

PALMI-FALANGINO, NA, adj. Anat. Epíteto que se da á los músculos de las falanges de los dedos.

PALMÍFERO, RA, adj. Que lleva palmas ó abunda en ellas.

PALMIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que produce hojas palmadas.

PALMIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una hoja palmada.

PALMÍGERO, m. El que lleva palma.

PALMÍGERO, RA, adj. Arqueol. Que tiene una hoja de palma.

PALMILLA, f. Cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El mas estimado era de color azul.

PALMINA, f. Quím. Sustancia producida por la accion del ácido hiponítrico sobre el aceite de higuera infernal.

PALMINERVADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas cuyas nervaduras son palmadas, que es igual á decir: que de la base de su limbo parten á la vez muchas nervaduras divergentes, como sucede en las hojas de las malváceas, en las de viña, etc.

PALMIPEDAL, adj. Que tiene un pié y un palmo de largo.

PALMÍPEDO, DA, adj. Ornit. Epíteto que se aplica á las aves nadadoras, que tienen los dedos de los piés unidos por una membrana. || *Palmípedos*, m. pl Mam. Familia de cuadrúpedos roedores, claviculados, que solamente comprende los castores y los hidromios, cuyos dedos son palmados y propios para la natacion. || Ornit. Órden de aves, dividido en cuatro familias, que tienen palmados los piés.

PALMIPES, adj. Que tiene los piés llanos ó anchos como la palma de nuestra mano, ó como sucede á las ánades.

PALMITIESO, SA, adj. Epíteto que se aplica al caballo ó á la yegua que tiene los cascos derechos hácia adelante y duros.

PALMITO, m. dim. de *palmo*. || Bot. Planta comunmente sin tallo, que echa desde la raíz varias hojas compuestas de un pezon duro, lleno de puas, cilíndrico, de cerca de un pié de largo, en cuya extremidad nacen en forma de abanico una porcion de hojitas estrechas, puntiagudas, duras, correosas, y de un pié de largo. Produce unas flores pequeñas y amarillentas, que nacen del encuentro de las hojas, y un fruto ovalado, de una pulgada de largo, rojizo, carnoso y de gusto dulce. || Raíz de la planta del mismo nombre, que es blanca, cilíndrica, de unas cuatro pulgadas de largo y de gusto dulce y agradable. || fam. El rostro; así se dice: *buen palmito tiene la moza, no tiene mal palmito, etc.* || *Como un palmito*, loc. fam. Como el oro; muy curioso y limpio.

PALMO, m. Metrol. Medida de extension, que comprende la longitud que hay desde el extremo del dedo pulgar hasta el del dedo meñique, teniendo la mano abierta y extendida. || — *menor*, ant. Distancia que hay entre los cuatro dedos, desde el índice al meñique, juntos á lo ancho. Llámase tambien así un juego que usan los muchachos, que consiste en tirar unas monedas contra una pared, ganando aquel que pone la suya un palmo de distancia de la del otro. — *á palmo*, mod. adv. Con mucha lentitud, con dificultad grande. — *de tierra*; espacio de tierra muy corto. || *En un palmo de tierra*, mod. adv. En muy poco espacio ó terreno. || fras. *Crecer á palmos*, fam. Crecer extraordinariamente en poco tiempo, ó crecer mas de lo regular. = *Dejar á uno con un palmo de narices*, fig. Dejar á alguno chasqueado; engañarlo quitándole aquello que esperaba. = *No adelantar, ó no ganar un palmo de tierra en alguna cosa*, fam. Conseguir muy poco ó nada; no lograr lo que se pretende. = *Tener medido á palmos*, fig. Conocer prácticamente algun terreno ó lugar.

PALMO-PLANTARIO, IA, adj. Mam. Que tiene los miembros terminados por manos. = *Palmo-plantarios*, m. pl. Órden de mamíferos, tales como los monos, que tienen manos en los cuatro miembros.

PALMOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza ó de las virtudes de la palma. || Que abunda en palmas.

PALMOTEADOR, RA, s. La persona que palmotea.

PALMOTEAR, n. Dar palmadas en muestra de aprobacion. Úsase tambien como activo; y así se dice: *palmotearon á la tiple, y mañana palmotearan al tenor.*

PALMOTEO, m. El acto de palmotear ó de manifestar aprobacion dando palmadas. || Conjunto de golpes dados con la palmeta.

PÁLMULA, f. Conchil. Nombre de dos órganos peculiares de los taretos, de forma variable, compuestos de una pieza calcárea, implantada en el centro de una parte membranosa, que se extiende en su extremidad libre. || Entom. Juntura ó articulacion accesoria, situada entre las uñas de las patas anteriores de los insectos hexápodos, que corresponde á la plántula de los otros.

PALMULARIO, m. Zoóf. Género de políperos.

PALMURA, f. Zool. Membrana que une los dedos de los palmípedos.

PALO, m. Pedazo de madera, de longitud y forma indeterminadas, mas ó ménos manuable, que sirve para muchos y muy distintos usos. || V. MADERA. || Madera de algunos árboles de América ó de Indias, que sirve para medicinas ó tinturas, como *el palo de Campeche, del Brasil, etc.* || Golpe dado con un palo. || El suplicio de horca ó de garrote; así se dice: *veinte eran los ladrones, y diez y nueve fueron al palo.* || Cada una de las cuatro clases de figuras ó marcas que tiene una baraja, que son oros, copas, espadas y bastos. || El pedúnculo de cualquier fruta, por donde está unida al árbol. || Línea que sobresale hácia arriba ó hácia abajo en una letra, cerrando la caja de ella, como la de la *p* ó la de la *d*. || Cetr. V. ALCÁNDARA. || Blas. Espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares, que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo, desde su parte superior. = Pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio, y donde parte el escudo, colocada desde lo alto del jefe á la punta de él, y su proporcion es la tercera parte del ancho de él cuando está sola. Llámase *palo*, porque su figura es en la forma de los palos puestos de punta, que llevaban los soldados á campaña, con que cerraban el campamento. || pl. Náut. Árboles de un buque ó de una embarcacion. || — *áloe*; madera de que se hace uso en la farmacia. Se conocen tres especies de ella, todas grasientas, resinosas, lisas, mas ó ménos pesadas, y de olor fuerte. Las plantas que las producen nos son todavía desconocidas. — *bañon ó palo de bañon*, Bot. V. MESTO. — *brasil ó palo de Brasil*; madera de un palo de la América meridional, muy usada en las artes para teñir. Es dura, compacta, sin olor, casi insípida, y de color rojo, pálido en su interior, que se oscurece al contacto del aire. — *campeche ó palo de Campeche*; madera de un árbol indígena de la América septentrional, que se usa para muebles y para tintes. Se distingue del palo del Brasil en su color particular; en su sabor azucarado y en su color exterior mas oscuro. — *codal*; palo del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas. — *de ciego*; el golpe grande y dado con el palo. Dícese porque el ciego, como da á tiento, descarga con furia el golpe. Y por alusion se dice de cualquier daño ó injuria que se hace sin reflexion ó medida. — *de esteva*; esteva de los coches. — *deláguila*. V. ALARGUEZ. = V. ASPÁLATO. — *de la rosa*. V. ALARGUEZ. — *de rosa*; la madera de un árbol que se cria en la India. Es muy pesada, olorosa, de color rojo, con manchas negras, y recibe un hermoso pulimento. Se aprecia para muebles, especialmente manuables. || Farm. Madera de color amarillo, que tira á rojo, y despide un olor semejante al de la rosa. Se usa en la farmacia y en la perfumería, y se cree que sea de una especie de retama indígena de las islas Canarias. — *de las Indias*. V. PALO SANTO. — *dulce*; la raíz del orozuz. Es de dos varas de largo, cilíndrica, correosa, de color amarillo, cubierta de una corteza parda, y toda llena de un jugo dulce. V. OROZUZ. = V. MESTO. — *nefrítico*; la madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, algo olorosa y de color algo oscuro. Se usa en la farmacia. — *santo*; la madera del árbol llamado *guayaco*. Es resinosa, de color pardo verdoso, aromática y de gusto amargo y acre. || *Andar el palo*, fras. Se usa por el castigo doméstico, especialmente entre la gente de baja esfera. || *A palo seco*, mod. adv. Náut. Se dice de una embarcacion cuando camina recogidas las velas. || *Correr á palo seco*, fras. Náut. V. CORRER Á ÁRBOL SECO. || *Dar palo*, fras. met. Salir ó suceder alguna especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba. || *De tal palo tal astilla*; fras. provin. que da á entender que comunmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú orígen. || *Doblar á uno á palos*, fras. Darle muchos palos en las costillas. || *Estar del mismo palo*; fras. con que se designa que alguno esta en el mismo estado ó disposicion que otro. || *No se dan palos de balde*; expr. fam. con que se explica que ninguno obra sin interes, y que todo cuesta. || *Poner en un palo*, fras. Ahorcar ó castigar con este género de muerte, ó poner á la vergüenza en la argolla.

PALOCORVO, m. Pala encorvada hácia la punta con que se juega á la pelota.

PALOMA, f. Ornit. Tipo de una familia del órden de las gallináceas, intermediaria de este órden y del de los gorriones. Divídese principalmente en *mansa ó doméstica*, y en *brava ó silvestre*; y hay infinitas variedades, cuya diferencia esencial consiste en el tamaño ó en el color. || Astron. Una de las diez y seis constelaciones australes. || fig. La persona inofensiva y pacífica, que tiene un carácter dulce y apacible. Suele decirse comunmente *paloma sin hiel*. || — *brava*. V. PALOMA SILVESTRE. — *calzada*; la paloma que tiene las piernas y los piés cubiertos de pluma. — *de moño*; variedad de la paloma, que tiene un penacho sobre la cabeza, y las piernas y los piés calzados de pluma. — *de toca*; paloma que tiene sobre la cabeza una porcion de plumas largas, que caen por ambos lados, á manera de collar. — *monjil*. V. PALOMA DE TOCA Y PALOMA DE MOÑO. — *real*; la mayor de todas las palomas domésticas, que tiene el arranque del pico de un hermoso color de azufre — *rizada*; variedad de la paloma, que

se distingue en tener todas las plumas rizadas.—*silvestre*; especie de paloma, que ha dado orígen á todas las diversas castas ó variedades de la doméstica. Es cenicienta, con cambiantes verdes en el cuello y una mancha negra en medio de cada remera, y otra al extremo de cada timonera.—*torcaz*; especie de paloma, que tiene el lomo, la cabeza y las cobijas de las alas de color ceniciento que tira á azul, la cola negra, las alas pardo-oscuras, manchadas de blanco, el cuello verdoso, rojo el pecho, y el vientre blanco. Tiene cerca de pié y medio de largo, se alimenta de semillas, habita en los bosques, y anida en la copa de los árboles.—*tripolina*; paloma casera, calzada y con moño. || pl. Nombre que dan en la costa del Mediterráneo á las espumas que se ven mover y blanquear á lo léjos, y son señal de viento ó de tempestad.||Manuf. Cruz de una verga entre los galápagos, donde se fijan cuadernales de las drizas.=Sobrenombre que toma cualquiera de dichos cuadernales.

PALOMADURAS, f. pl. Náut. Costuras que se hacen en la vela, con relinga á trechos.

PALOMANCIA, f. Adivinacion practicada, observando las vibraciones de una vara de avellano.

PALOMÁNTICO, m. El que ejerce la palomancia, ó tiene relacion con ella.

PALOMAR, s. m. y adj. Epíteto dado á una especie de hilo ó bramante mas delgado y retorcido que el ordinario.|| m. Casa donde se recogen y donde tienen sus nidos las palomas campesinas. Generalmente se hace en forma circular. Tambien se llama así el cuarto ó paraje donde se tienen las palomas caseras. || *Alborotar el palomar*, fras. V. ALBOROTAR EL CORTIJO.

PALOMARIEGO, GA, adj. Epíteto que se aplica á la paloma acostumbrada a salir del palomar y á volver á él.

PALOMBA, f. ant. V. PALOMA.

PALOMBAR, m. ant. V. PALOMAR.

PALOMBIN ó **PALOMBINO**, m. Min. Especie de mármol blanco, compacto y de grano fino, que se halla en los restos de los monumentos antiguos.

PALOMEAR, n. Andar á caza de palomas. || Dedicarse á la cria de palomas.

PALOMERA, f. Lugar combatido de todos los vientos, por ser despoblado y raso. || Palomar pequeño, donde se crian palomas domésticas. || prov. And. Casilla en que hacen el nido las palomas, y donde ponen sus huevos.

PALOMERÍA, f. La caza de palomas al paso.

PALOMERO, RA, adj. Epíteto que se aplica á los virotes de la ballesta, que son un palmo mas largos que los virotes ordinarios, y tienen una virola de hierro en la cabeza. || m. y f. El tratante ó comerciante en palomas.|| La persona aficionada á palomas ó á la cria de estas aves.

PALOMETA, f. Nombre dado en el arsenal de Cartagena á una chapeta de hierro taladrada en el centro, y embutida en un barreno, donde gira algun perno ó eje.

PALOMETO, m. Bot. Especie de agarico que crece en las landas de Burdeos.

PALOMICA, f. dim. de *paloma*.

PALOMICO, m. dim. de *palomo*.

PALÓMIDO, DA, adj. Entom. Que vive en los pantanos.= m. pl. Familia de insectos del órden de los miodarios, que comprende unos insectos dípteros, que viven en las praderas húmedas y en las lagunas.

PALOMILLA, f. dim de *paloma*. || Entom. Especie de mariposa, de tres á cuatro líneas de largo, cenicienta, con las cuatro alas ceñidas al cuerpo, y las superiores muy estrechas y puntiagudas. Se encuentra en los graneros de cebada, que es su alimento en estado de larva; y vive sin comer durante el invierno, asidá á las paredes. || Denominacion comun á todas las mariposas muy pequeñas. || Bot. V. FUMARIA. || El espinazo de las caballerías; así se dice: *ese caballo es muy alto de palomilla*. || Hueco que tienen las albardas y las sillas para que no asienten en el espinazo de las bestias. || Nombre que se da al caballo de color muy blanco, parecido á la paloma. || El remate en forma de punta encorvada, que tienen algunas albardas. || Pieza que los carpinteros y ensambladores ponen para sostener estantes ú otras cosas, la cual consta de tres tablillas ó maderillos colocados en triángulo. || Pieza de bronce, que por su parte superior es cóncava, en forma de semicírculo, sobre el cual asienta y gira el eje que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina, etc. || Entom. V. NINFA. || —ó *palomilla de tintes*, Bot. V. ONOQUILES.

PALOMILLO, m. dim. de *palomo*.

PALOMINA, f. Excremento de las palomas, que sirve para fecundar las tierras. || Bot. V. FUMARIA. || Especie de uva negra, algo semejante en los racimos á la heben blanca, porque son largos y ralos. En algunas partes la llaman *heben prieta*.

PALOMINO, m. Polluelo de la paloma. Suele darse este nombre al pollo de la paloma campesina, porque al de la casera le llaman comunmente *pichon*. || fam. Mancha de excremento, que suele quedar en la falda trasera de la camisa.

PALOMITA, f. dim. de *paloma*.

PALOMITO, m. dim. de *palomo*.

PALOMO, m. Macho de la paloma. || Germ. El hombre necio ó simple.

PALON, m. Blas. Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas, redondas en el extremo.

PALONÍPEDAS, f. pl. Ornit. Órden de aves que comprende al género faeton.

PALOR, m. V. PALIDEZ.

PALOTADA, f. Golpe dado con un palote ó palillo. || *No dar palotada*, fras. fig. Ignorar enteramente alguna cosa; no acertar en nada. Tambien se usa para indicar que aun no se ha empezado á hacer una cosa que le estaba encomendada.

PALOTE, m. dim. de *palo*. Significa comunmente un palo pequeño y manuable, como las baquetas de un tambor. || Cada una de las líneas gruesas que los niños hacen en el papel, cuando empiezan á escribir, ya sean perpendiculares, ya inclinadas. || Art. Instrumento usado para sentar los embordes del plomo. = pl. *Palotes de extender masa*; palos largos y cilíndricos de una ó dos pulgadas de diámetro, que usan los confiteros para extender la masa ántes de cortarla.

PALOTEADO, m. Especie de danza que se ejecuta entre muchos, teniendo todos en las manos unos palillos, con los cuales dan golpes acompasados, y producen un ruido concertante con el instrumento á cuyo son arreglan sus figuras. || Quimera ó riña en que hay golpes.

PALOTEAR, n. Dar con unos palos contra otros, ó hacer ruido con ellos. || fig. Discutir; disputar mucho sobre alguna cosa.

PALOTEO, m. Ruido que producen los palos cuando se chocan unos contra otros.

PALOVA, f. Bot. Pequeño arbusto de la Guyana.

PALPABLE, adj. Que puede palparse ó tocarse con las manos. || fig. Claro, manifiesto, indudable; tan evidente, que parece que se puede tocar.

PALPABLEMENTE, adv. de mod. Sin duda ni oscuridad alguna; evidentemente.

PALPACION, f. La accion de palpar.

PALPADURA, f. V. PALPAMIENTO

PALPAL, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyos palpos son notables por sus colores.

PALPAMIENTO, m. El acto de tocar ó tentar alguna cosa con las manos.

PALPAR, a. Tocar alguna cosa con las manos, para que haga impresion en el sentido del tacto. || Tentar con las manos, cuando se anda á oscuras para no tropezar, y para saber por dónde se camina. || fig. Conocerse hasta la evidencia; conocer una cosa con toda claridad.

PÁLPARSE, pron. Tocarse mutuamente con las manos. || fig. Ser evidente y manifiesto. || Ser palpado.

PALPEARINA, f. Med. Materia segregada por las glándulas de Meibomio.

PÁLPEBRA, f. V. PÁRPADO.

PALPEBRACION, f. Patol. El movimiento de los párpados.

PALPEBRAL, adj. Anat. Concerniente ó relativo á los párpados; así se dice *region palpebral*, *músculo palpebral*, *ligamentos palpebrales*, *etc*.

PALPICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene largos palpos en figura de antenas.= *Palpicórneos*; familia de insectos del órden de los coleópteros.

PALPITACION, f. Cada uno de los latidos del corazon y de las arterias; y tambien el movimiento involuntario, espasmódico, que se nota en alguna parte del cuerpo del animal. || Patol. Movimiento del corazon, mas frecuente y mas fuerte que lo que debe ser. Las palpitaciones continuas dependen de una lesion física del corazon, y las intermitentes de una afeccion nerviosa.

PALPITAR, n. Dar latidos el corazon ó las arterias, por efecto de la circulacion de la sangre. || Moverse por cualquier causa involuntaria una parte del cuerpo. || Patol. Moverse desarregladamente el corazon, dando latidos mas frecuentes y fuertes que lo regular.

PALPO, m. Entom. Nombre de cada una de las pequeñas antenas que los insectos tienen en número de dos ó mas, pero siempre en número par, articuladas, sensibles y movibles, colocadas en la parte inferior de la boca, ya en las mismas mandíbulas, ya en el labio inferior.

PALPOSO, SA, adj. Entom. Que tiene palpos muy largos. || *Palposos*, m. pl. Tribu de insectos, órden de los coleópteros, seccion de los pentámeros, familia de los clavicórneos.

PALPOTEABLE, adj. Que puede ser palpoteado.

PALPOTEADAMENTE, adv. de mod. De una manera palpoteada.

PALPOTEAR, a. Manosear, palpar una ó mas cosas.

PALQUI, m. Bot. Especie de yezgo de Chile, cuya flor es amarilla.

PALQUINO, m. Bot. Arbusto del Perú, de la familia de las escrofulariáceas.

PALUDAMENTO, m. Hist. rom. Manto de escarlata y púrpura, con que se cubrian los caudillos romanos al partir á la campaña, cuando habian recibido el título de *imperatores*. = Llamábase tambien así el manto bordado de oro, que usaban los antiguos emperadores romanos.

PALUDATO, m. Nombre dado al que vestia el paludamento.

PALUDE, f. ant. é inus. V. LAGUNA. Bot. Género de plantas, familia de las leguminosas.

PALUDELA, f. Bot. Género de musgos que crecen en las orillas de las lagunas y de los pantanos.

PALUDÍCOLA, f. Erpet. Género de reptiles batracianos. || El que habita en las lagunas ó junto á ellas.

PALUDÍFERO, RA, adj. Que forma laguna ó balsa.

PALUDÍGENA, s. El que engendra, es engendrado ó nace en las lagunas.

PALUDIGENIS, adj. Que es producido por las lagunas ó por su influencia.

PALUDIGENOSIS, f. Patol. Enfermedad producida por los vapores que exhalan las lagunas, ó por la potabilidad de sus aguas.

PALUDINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que se encuentran en las lagunas y en los rios.

PALUDINOS, m. pl. Mol. Familia de moluscos que comprende al género asiminea.

PALUDÍVAGO, m. El que anda errante por las lagunas ó á sus alrededores.

PALUDOSO, SA, adj. ant. Que abunda en lagunas ó en terrenos pantanosos.

PALUMBARIO, adj. m. Epíteto que se aplica al halcon, porque persigue las palomas torcaces y las apresa.

PALÚMBULO, m. Ornit. El pichoncillo de la paloma torcaz.

PALURDAMENTE, adv. de mod. De una manera palurda.

PALURDO, DA, adj. Rústico, estúpido, tosco. Este epíteto suele aplicarse á la gente del campo. || f. Conchil. Nombre dado en las costas de Francia á diversas conchas bivalvas, de grande tamaño. || Bot. Variedad de calabaza.

PALUSTRE, adj. Perteneciente á la laguna. || Hist. nat. Que vive ó crece en las lagunas ó en los pantanos. || m. Paleta de hierro en forma triangular, que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las paredes.

PALUSTRILLO, m. Arq. Hierro triangular, que sirve para introducir la mezcla en las juntas de los sillares, al tiempo de tomarlas.

PALVALÍ, m. Bot. Género de plantas, familia de las apocíneas.

PALLACO, m. prov. Amér. El pedazo de mineral de buena calidad, que se halla entre los desechos que suelen quedar á la boca de una mina abandonada.

PALLAQUEAR, n. prov. Amér. Escoger los pallacos entre los desechos de una mina abandonada.

PALLAR, a. Min. Escoger la parte metálica ó la mas rica de los metales.

PALLET, m. Pesc. Pedazo de cuerda de esparto crudo, que sirve para el arte de pareja en lugar de plomos, colocando uno de cuatro en cuatro palmos.

PALLETA. Especie de interjeccion usada en el reino de Valencia.

PALLETE, m. Mar. Tejido formado de meollar ó de cordones de cabo.

PALLON, m. Cantidad de oro ó plata que ha quedado del emaye, con la cual se calcula cuánto fino puede haber en el metal que se ha ensayado, y de qué ley es. || El ensaye de oro, despues que se le ha unido la plata en la copelacion, y ántes de apartarlo por medio del agua fuerte.

PAMACCIA, f. Bot. Especie de árbol que crece en América, cuya corteza sirve para hacer cuerdas.

PAMBORIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carnívoros, originarios de Nueva-Holanda.

PAMBÚ, m. Erpet. Grande serpiente de las Indias, reverenciada por los indígenas como una divinidad.

PAMELA, f. Bot. Especie de cebada que se cultiva en Picardía. || Especie de papalina.

PAMEMA, f. fam. Impertinencia, necedad, majadería. ||Cosa fútil, que no merece consideracion alguna.

PAMPA, f. Zool. Especie de gato que se encuentra en el Paraguay. || m. Bot. Árbol de Filipinas. || prov. Amér. Llanura grande. || pl. prov. Amér. Las llanuras que hay desde Buenos-Aires hasta cerca de la Tierra del fuego.

PÁMPANA, f. La hoja de la vid. || *Al caer de la pámpana*, loc. V. AL CAER DE LA HOJA. || *Tocar ó zurrar la pámpana*, fras. fam. Castigar á alguno, zurrarle la pavana.

PAMPANÁCEO, EA, adj. Que se parece al sarmiento ó pámpano de la vid.

PAMPANACION, f. Agr. Desarrollo de los pámpanos ó sarmientos de una vid.

PAMPANADA, m. Zumo ó jugo ácido, que se extrae de los pámpanos, que casi tiene el mismo sabor que el del agraz.

PAMPANAJE, m. Porcion grande de pámpanos. || fig. Adorno extremado ó exagerado; demasiado aparato ó exterioridad en aquellas cosas que valen muy poco.

PAMPANAR, f. ant. V. EMPANADA.

PAMPANICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pámpano*.

PAMPANÍFERO, RA, adj. Se dice de la vid que lleva pámpanos. || Que lleva sarmientos.

PAMPANIFORME, adj. Que tiene la forma del pámpano.

PAMPANILLA, f. Tonelete que usan los Indios, para cubrirse las partes genitales.

PÁMPANO, m. Bot. Sarmiento ó pimpollo de la vid, cuando está verde y tierno. Suele darse este nombre, por extension, á las mismas hojas, especialmente en lenguaje poético. || Ictiol. V. SALPA.

PAMPANOSO, SA, adj. Que está lleno ó cubierto de pámpanos.

PAMPERO, m. Nombre de un viento que reina en el Grande Océano.

PAMPINIFORME, adj. Anat. Epíteto que se aplica á un entrelazamiento de los vasos espermáticos, que imita á los zarcillos de las vides.

PAMPIROLADA, f. Salsa compuesta de ajos y pan, machacados en el mortero y desleidos en agua. || fig. fam. Simpleza, necedad; cosa insustancial.

PAMPLEMUSA, f. Bot. Árbol de la familia de las hesperideas y del gran género limonero, que produce un fruto algo piriforme. Esta cubierto de espinas; sus ramas son gruesas y quebradizas, adornadas con hojas muy grandes, de un color verde claro por su cara superior, y blanquizcas por la inferior. Echa unas flores blancas, salpicadas de verde, dispuestas en piñas ó racimos, y notables por el espesor de sus cuatro pétalos, por el brillo de sus numerosos estambres, y por el

olor delicioso que exhalan. || Fruto del árbol del mismo nombre.

PAMPLILLA, f. Bot. Especie de parietaria.

PAMPLINA, f. Bot. V. Zadorija. = V. Lenteja acuatica, planta. = V. Oreja de raton, yerba. || fig. y fam. Frivolidad, fruslería, cosa sin fundamento ni valor alguno.

PAMPLO, m. Ictiol. Cierta especie de pescado.

PAMPORCINO, m. Bot. Especie de planta, de cuya raíz que es gruesa, esférica y carnosa, nacen varias hojas redondas, de color verde oscuro por su cara superior, con manchas blancas y rojizas por la inferior. De en medio de ellas salen unos vástagos largos, que sostienen las flores, las cuales son pequeñas, de color blanco, rojo ó azul, inclinadas hácia la tierra. Produce un fruto esférico y membranoso, y semillas largas y esquinadas.

PAMPOSADO, DA, adj. Dejado, poltron, flojo, perezoso.

PAMPRINGADA, f. Pringada de pan. || Futilidad, majadería, necedad.

PAN, m. Masa hecha con harina y agua, sazonada con sal, y cocida al fuego. Es el alimento comun de los hombres, y se prepara en muy variadas formas, segun los usos y costumbres de cada país. || Masa muy trabajada, dispuesta con manteca ó aceite, que se hace en las pastelerías y cocinas, para las empanadas, para los pasteles, etc. || fig. Cualquier masa aunque no sea comestible, dispuesta en forma de pan; como la masa del jabon, la de sal, la de higos, etc. = Todo lo que sirve para sustento diario, hablando en un sentido lato. || El trigo; y así es muy comun decir: *¿hay mucho pan por esta tierra? Bueno está el pan, etc.*, refiriéndose al trigo que está en los campos. || prov. Gal. Todas las semillas de que se hace pan. = V. Mies. || Pasta de harina, dispuesta en hojas muy delgadas, y cocida al fuego entre dos hierros, que sirve para hacer hostias, obleas y otras cosas por el estilo. || Hoja ó lámina sumamente tenue, que forman con el martillo los batidores de oro, de plata ó de otros metales. Sirve para dorar ó platear, y se conserva entre hojas de papel. || — *aflorado*. V. Pan floreado. — *ázimo*; pan sin levadura. — *bazo*; pan que se hace con moyuelo y con alguna parte de salvado. — *bendito*; el pan que suele bendecirse en la misa, y se reparte despues al pueblo. — *de la boda*; las atenciones, los agasajos, todos los cuidados que los novios suelen dispensarse mutuamente los primeros dias despues de casados, y que despues se reducen á la suma frialdad ó á una continua reyerta. — *de municion*; pan que se da á los soldados, y que generalmente es de inferior calidad y trabajado con muy poco cuidado. — *de perro*. V. Perruna. Úsase de esta expresion en lenguaje figurado, para indicar el daño ó mal que se hace ó causa á alguno, por alusion al bocado mortífero que con el pan suele darse á los perros. — *de poya*; pan con que se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura. — *de proposicion*; cada uno de los panes que se ofrecian todos los sábados, y se ponian sobre el tabernáculo, en la ley antigua. Eran doce, en memoria de las doce tribus, y no se cocian en los hornos comunes, sino en vasos hechos á propósito, y solamente podian comer de ellos los sacerdotes y levitas. — *fermentado*; pan hecho con levadura. — *floreado*; pan hecho con la flor de la harina. — *ó vino*; especie de suerte que se verifica mojando un canto, una tejuela, ú otra cosa por uno de sus lados, que es el que se llama *vino*, y dejándolo seco por el otro, que es el *pan*. Se echa al aire, y los jugadores piden vino ó pan, del mismo modo que se pide cara ó cruz en el juego de las chapas. — *perdido*, fig. La persona que ha abandonado su casa y se ha metido á vagabundo ó á caballero de industria. — *pintado*; pan que se hace para las bodas y para otras funciones, el cual se adorna con muchos repulgos y con labores. — *seco*; pan solo, sin beber ni comer otra cosa con él. — *sentado*; pan que tiene ya un dia de cocido. — *terciado*, prov. La renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada. — *y agua*; cierta cantidad de maravedís que las órdenes militares dan á sus caballeros, por razon de alimentos. Tambien se llama así la penitencia que alguno se impone, comiendo solamente pan y agua. — *y quesillo*, Bot. Planta que crece hasta la altura de un pié, y cuyas hojas son estrechas, recortadas y onduladas por sus bordes. Produce unas flores blancas, pequeñas y compuestas de cuatro hojitas colocadas en cruz, con el fruto en forma de triángulo. Las semillas son muy menudas, redondas, aplanadas y de color amarillento. — *mal conocido*; expr. que se aplica á la persona desagradecida. — *por mitad*; modo de arrendar alguna renta por igual porcion de trigo y de cebada, entre labradores. — *por pan, vino por vino*; expr. con que se manifiesta que alguno ha dicho á otro la pura verdad, sin rodeos y sin embozo. — *y callejuela*; loc. con que se da á entender que á alguno se le deja el libre paso para que vaya donde mejor le acomode. — *y pan con ello, y pan para comello*; loc. que indica que no hay diferencia entre dos cosas, que vienen á ser lo mismo, sin que haya nueva utilidad. — *y vino andan camino, que no mozo garrido*, refr. Mucho contribuye el buen alimento á sufrir la fatiga. — *y vino un año tuyo, y otro de tu vecino*; refr. con que se denota la desigualdad de las cosechas aun en tierras poco distantes unas de otras. || *A falta de pan buenas son tortas*, refr. El que no tiene nada, cuando logra alguna cosa, aunque sea corta, debe consolarse y estar contento. Suele usarse irónicamente, dando á entender que alguno consiguió mas de lo que esperaba. || *A pan duro diente agudo*; refr. que aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas. || *A pan y cuchillo*, mod. adv. Continua y familiarmente. || *A pan y manteles*; mod. adv. que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. || *A quien no le sobra pan, no crie can*, refr. Todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños indebidos por gastos excesivos. || *Al enhornar se tuerce el pan*, ó *al enhornar se hacen los panes tuertos*; refr. que advierte el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas para que salgan bien hechas. || *Al que come bien el pan es pecado darle ajo*, refr. Con las personas que comen con gana las viandas comunes, es superfluo gastar en salsas y manjares delicados. || *Ara bien y hondo, cogerás pan en abondo*, refr. La tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia. || *Aun ahora se come el pan de la boda*, fras. El peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco en los cargos y empleos miéntras dura el gozo de haberlos adquirido. — *Pan ajeno caro cuesta*, refr. Los beneficios ó favores que uno recibe, le obligan al agradecimiento y á la correspondencia. || *Ayunar a pan y agua*, fras. No tomar otro alimento que el pan y agua á las horas que se acostumbra cuando se ayuna. || *Comer el pan de alguno*, fras. fam. Ser familiar, doméstico ó mantenido por otro. || *Pan de los niños*; fras. con que se da á entender á alguno que es ya muy viejo, como que está demas ó estorba ya en el mundo. || *Comer pan con corteza*, fras. met. y fam. Ser alguna persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra. Estar ya bueno un enfermo. || *Con pan y vino se anda el camino*, refr. Es menester cuidar del sustento de los que trabajan, si se quiere que cumplan con su obligacion. || *Con su pan se lo coma*; expr. con que se da á entender la indiferencia con que se mira la conducta ó resolucion de alguna persona. || *Del pan de mi compadre gran zatico á mi ahijado*, refr. De los bienes ajenos solemos ser muy liberales, aunque seamos escasos en dar de los nuestros. || *Del pan y del palo*; loc. que enseña no se debe usar del excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo. Y se estiende á significar que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y fatiga. || *Dura el pan con migas de al*, refr. No es mucho que uno ahorre en alguna cosa, cuando para su manutencion y sustento puede tener recurso á otras. || *Echarse los panes*, fras. Inclinarse ó caerse los trigos. || *El pan bien escardado hinche la troj á su amo*; refr. que denota las ventajas que se logran cuando se ponen en cualquiera negocio la actividad y diligencia debida. || *El pan comido y la campañía deshecha*; refr. que se dice por los ingratos, que despues de haber recibido el beneficio, se olvidan de él y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien lo recibieron. || *El pan pan, y el vino vino*, refr. Se debe proceder con ingenuidad y franqueza. || *Engañar el pan*, fras. met. y fam. Comer con el pan alguna cosa de gusto para que sepa mejor y no se desperdicie. || *Escalfar el pan*, fras. Cocerle con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. || *Ganar pan*, fras. V. Adquirir caudal. || *Los amenazados comen pan*, refr. No todas las amenazas tienen efecto, ó no se hace caso de ellas. || *Mas vale pan con amor, que gallina con dolor*, refr. Cuando no hay amor entre casados ó entre otras personas, de poco sirven la riqueza y el regalo; así como la pobreza es llevadera, si hay cariño y buena correspondencia. || *Ni tu pan en tortas, ni tu vino en botas*, refr. Ninguno emplee su caudal en cosas que muy brevemente se consumen. || *No comer el pan de balde*, fras. Ganarlo con el trabajo, ser acreedor á lo que á uno le dan. || *No comer pan*, fras. fig. No causar daño, ni gasto ni molestia. || *No haber pan partido*, fras. Haber mucha amistad y confianza entre dos ó mas personas. || *No le comerán el pan las gallinas*; expr. que indica que alguno llegará tarde al paraje donde se dirige. || *Por mucho pan nunca mal año*, refr. La abundancia de cosas buenas nunca es nociva. || *Quien da pan á perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro*, refr. El que hace favores á personas desconocidas, suele salir chasqueado, y perder todo lo hecho. || *Repartirse como pan bendito*, fras. Distribuirse en muy pequeñas porciones. || *Tanto pan como queso*; loc. fam. que se usa para manifestar que se debe guardar proporcion en todas las cosas.

PANA, f. Com. Especie de tela de algodon, muy parecida al terciopelo. || Nav. Cada una de las tablas levadizas que forman el piso de una embarcacion menor. || Pesc. Boya formada de algunos pedazos de corcho. || *Imbornalera de varenga*. Pedazo corto de tablon levadizo, que en algunas construcciones forma parte del forro interior del plan de un buque.

PANACE, f. Bot. Planta que echa las flores masculinas en distinto pié que las femeninas; son de color amarillo, compuestas de cinco pétalos, las hojas compuestas de otras cinco, divididas cada una en tres gajos, y por fruto una baya de figura de corazon. Su raíz es aromática.

PANACEA, f. Medicina ó remedio universal. || Farm. Nombre de algunas preparaciones farmacéuticas, que regularmente se administran en polvos ó en píldoras.

PANACOCO, m. Bot. Especie de árbol, originario de la isla de Cayena, que produce unos granos semejantes á guisantes rojos, con una manchita negra.

PANACRONISMO, m. Nombre dado antiguamente á un error cronológico, que consistia en colocar un hecho en época posterior á la en que habia sucedido.

PANACHERA, f. Bot. Conjunto de venas ó manchas que se mezclan con el color dominante de una flor, de una hoja ó de un fruto.

PANADEAR, a. Hacer pan del trigo, para venderlo.

PANADEO, m. El acto y efecto de panadear.

PANADERÍA, f. Oficio de los panaderos. || Casa ó lugar donde se hace ó vende el pan.

PANADERO, RA, s. La persona que tiene por oficio hacer ó vender pan. || *Panadera érades ántes, aunque ahora traeis guantes*, refr. Es cosa muy reprensible ensoberbecerse en la prosperidad, cuando uno ha salido del estado mas humilde.

PANADIZO, m. Patol. Tumor flegmonoso, que nace en los extremos de los dedos, ó en la raíz de las uñas, y causa vivos dolores. || fam. Persona muy enfermiza, que tiene el semblante continuamente pálido.

PANADO, DA, adj. Cubierto de pan rallado. Dícese del agua que se hace con sustancia de pan para los que padecen debilidad de estómago.

PANAGEA, f. Entom. Género de insectos, órden de los coleópteros pentámeros, familia de los carnívoros.

PANAGRANDE, s. m. y adj. Pesc. Es una boya cuadrada que sirve para la andana de nasa y otras varias redes de pescar congrio, meros, etc.

PANAL, m. Materia esponjosa, que las abejas forman con la cera, cubierta de cavidades y receptáculos hexágonos, donde fabrican y guardan la miel. || fig. Pan de azúcar rosado, dispuesto en forma de panal.

PANAPANA, m. Ictiol. Pez cetáceo del Brasil.

PANANIA, adj. f. Quím. Epíteto dado á la fermentacion que se verifica en la masa del pan, cuyo resultado es producir los gases que forman los ojos ó las porosidades que en ellas se notan.

PANANINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las amarantáceas, originarias del mediodía de Europa.

PANARIZO, m. V. Panadizo.

PANARRA, m. Badulaque, mentecato. || El hombre flojo y dejado.

PANARREAR, m. fam. Comer mucho pan, pero sin raciocinio, solo maquinalmente y fuera de las horas de comida.

PANARRO, m. El que come mucho pan. || fig. fam. El que tiene los sentidos embutidos en pan.

PANÁTICA, f. Provision ó depósito de pan.

PANCA, f. Bot. Especie de planta, originaria de Chile.

PANCADA, f. prov. Gal. Pisada; golpe dado con el pié. || Contrato de vender las mercaderías por junto y en monton, especialmente las menudas. Es muy usado en Indias, donde le dan este nombre.

PANCARPIA, f. Corona entretejida con diversas flores.

PANCARPÍNEO, EA, adj. Que está formado ó compuesto de muchas cosas. Úsase como sustantivo.

PANCERA, f. Pieza de la armadura que cubria el vientre ó la panza.

PANCERNO, m. Soldado de un cuerpo de caballería polaca.

PANCO, m. Náut. Embarcacion usada en Filipinas, para hacer el corso contra los Moros.

PANCRA, f. Miner. Especie de piedra preciosa, que presenta los colores del íris.

PANCRACIASTA, m. Nombre dado por los antiguos al que ganaba el premio en la lucha del cesto.

PANCRACIO, m. Antig. Ejercicio gimnástico, compuesto del pugilato y de la lucha.

PANCRÁTICAMENTE, adv. de mod. Robustamente, al modo de los pancracios ó pancraciastas. || Como se usaba en el pancracio.

PANCRATIERO, m. Bot. Género de plantas, familia de las narcíseas, que comprende mas de treinta especies.

PANCRATIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma del pancratiero ó que se parece á él.

PANCREACION, f. Bot. Especie de planta bulbosa.

PÁNCREAS, m. Anat. Cuerpo glanduloso, situado en el abdómen, entre el hígado y el bazo, donde se forma un líquido parecido á la saliva, que concurre á la digestion y la favorece, llamado *jugo pancreático*.

PANCREATALGIA, f. Patol. Dolor que se siente en el páncreas.

PANCREATÁLGICO, CA, adj. Patol. Referente á la pancreatalgia.

PANCREATENFRASIS, f. Patol. Obstruccion del páncreas.

PANCREÁTICO, CA, adj. Patol. Perteneciente ó relativo al páncreas.

PANCREÁTICO-DUODENAL, adj. Anat. Perteneciente al páncreas y al duodeno.

PANCREATITIS, f. Patol. Inflamacion del páncreas.

PANCREATONCIA, f. Patol. Tumor en el páncreas.

PANCRESTO, TA, adj. Farm. Epíteto dado á ciertos remedios que se juzgaban propios para curar toda clase de enfermedades.

PANCRO, m. Llama Plinio al ópalo porque en él se reunen casi todos los colores de las piedras.

PANCHA, f. ant. Cierto adorno de mujeres.

PANCHO, m. fam. V. Panza.

PANDA, f. Zool. Género de mamíferos, órden de los carnívoros, familia de los plantígrados, indígenas de la India.

PANDALEON, m. Farm. ant. Especie de medicamento para las enfermedades del pecho.

PANDÁLIDO, DA, adj. Crust. Parecido á un pándalo. = *Pandálidos*, m. pl. Familia de crustáceos decápodos macruros, cuyo tipo es el género pándalo.

PÁNDALO, m. Crust. Género de crustáceos, órden de los decápodos macruros, que comprende dos especies.

PANDAN, m. Bot. Especie de planta, de tallos sarmentosos.

PANDÁNEO, EA, adj. Bot. Parecido á un pandan. = *Pandáneas*, f. pl. Familia de plantas monocotiledóneas, inmediata á las palmeras.

PANDAQUÉ, m. Bot. Especie de árbol indígena de la isla de Madagascar.

PANDAR, a. Germ. Coordinar y disponer los naipes para hacer alguna trampa.

PÁNDARO, m. Crust. Género de crustáceos, familia de los calíges.

PANDEAR, n. Encorvarse ó torcerse alguna cosa por el medio. Suele usarse en la arquitectura para indicar la combadura de las vigas, paredes y otras cosas.

PANDEARSE, pron. Combarse ó torcerse alguna cosa, especialmente hablando de paredes, de vigas y de otras cosas pertenecientes á las fábricas arquitectónicas.

PANDECTARIO, m. Autor de las Pandectas.

PANDECTAS, f. pl. Recopilacion de las decisiones jurídicas de los antiguos jurisconsultos romanos, compiladas por órden del emperador Justiniano, que les dió fuerza de ley. Los legistas suelen designar con este nombre el Digesto y el Código, ambos reunidos. || Cuaderno en que los agentes de negocios y los comerciantes apuntan los nombres de sus corresponsales y el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor, llevándolo por órden de abecedario.

PANDEMIA, f. Nombre dado á toda enfermedad que ataca á muchos individuos de un mismo país, y que parece depender de una misma causa.

PANDEO, m. Combadura ó incurvacion de una cosa, especialmente si es por el medio; ligera inclinacion.

PANDERADA, f. Conjunto de muchos panderos.|| fig. y fam. Tontería, estolidez; majadería, simpleza.

PANDERAZO, m. aum. de *pandero*. Golpe dado con un pandero.

PANDERETA, f. Instrumento muy usado en los bailes y en las fiestas y regocijos de la gente del pueblo. Se compone de un aro ó cerco de madera de diámetro indeterminado, de tres á cuatro dedos de ancho, que está cubierto de piel por uno de sus lados, presentando la forma de un tamiz ó de una criba. En el aro tiene unos huecos con sonajillas, cascabeles, castañuelas, etc., de modo que los golpes dados en la piel suenan muy ruidosamente.

PANDERETE, m. dim. de *pandero*. || Germ. Fullería que los jugadores hacen con los naipes. || Tabique hecho de ladrillos puestos de canto.

PANDERETEAR, n. Tocar el pandero; festejarse, bailar y cantar al son de él.

PANDERETEO, m. La accion de tocar el pandero, ó la broma y el jaleo que á su son se tiene.

PANDERETERO, RA, s. La persona que es aficionada á tocar el pandero, y tambien la que sabe tocarlo.|| El que tiene por oficio hacer ó vender panderos.

PANDERILLO, m. dim. de *pandero*.

PANDERO, m. Instrumento que se compone de un bastidor de madera cubierto por ambos lados de pergamino ó de piel muy lisa, colocada de manera que esté tirante. En el hueco que deja la piel ó el pergamino con que se cubre, se atraviesan unos cordeles con sonajillas, castañuelas y cascabeles, que resuenan mucho cada vez que se golpea. || fig. fam. El hombre estúpido y majadero, que habla mucho y sin fundamento || provin. V. COMETA, en su segunda acepcion. || refr. *Está el pandero en manos que lo sabrán bien tocar*. Úsase para indicar que bien se puede fiar de la capacidad ó destreza de alguno para desempeñar un negocio.|| *No todo es vero lo que suena el pandero* No se crea fácilmente lo que se oyó, aunque por las apariencias se juzgue cierto.

PANDICULACION, f. Med. Extension involuntaria de los brazos hácia arriba, echando la cabeza sobre la espalda, y estirando las piernas. Es producida generalmente, en estado de salud, por la lasitud ó por el deseo de dormir; en el estado de enfermedad precede comunmente á los ataques de histérico, de hipocondría y de manía. Casi siempre es uno de los síntomas del principio de las calenturas, y especialmente de los accesos de las calenturas intermitentes.

PANDICULANTE, adj. Que se estira por sueño ó por cansancio.

PANDICULAR, adj. ant. Que se refiere á los sacrificios hechos en general á todos los dioses. || Es el movimiento por el cual uno se estira ó extiende los miembros indicando sueño ó cansancio.

PANDILLA, f. Asociacion de gente maléfica, que tiene por objeto hacer daño ó engañar á los demas. || Conjunto de personas; cualquier reunion de gente, y particularmente la que se forma para bromear y jaranear. || Pesc. V. BALANZA, en la acepcion equivalente.

PANDILLAJE, m. El acto ó efecto de la pandilla. || Los resultados de la asociacion de gente mala.

PANDILLAR, a. V. APANDILLAR. || *Pandillar el naipe*, Germ. Juntar ó amarrar.

PANDILLERO, m. V. PANDILLISTA.

PANDO, DA, adj. Encorvado ó torcido por el medio; que tiene alguna inclinacion hácia dentro ó hácia fuera. || Tranquilo, calmoso, tardo. Suele aplicarse á los rios, cuando su corriente es muy mansa. || fig. Epíteto dado á la persona pacienzuda y pausada.

PANDORA, f. Mús. ant. Instrumento de música, parecido á un laud, con cuerdas de laton y trastes de cobre. || pl. Zool. Familia de conchitas marinas, que comprende al género córbula.

PANDÓREO, EA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á una planta cuyas hojas se cubren de pulgones, los cuales hacen grandes estragos en todo su alrededor.

PANDORGA, f. fam. Mujer extremadamente gorda, muy floja y desmadejada. || provin. V. COMETA, en su segunda acepcion. || prov. Mur. V. ZAMBOMBA. || prov. Méj. Cuento ó chanza. || Reunion de instrumentos que meten mucho ruido y no se tocan acordes.

PANDORGANA, f. aum. de *pandorga*.

PANDORGO, m. fam. Panzudo, obeso.

PANDORGUEAR, n. prov. Méj. Chancearse con alguno ó burlarse de él.

PANDORINA, f. Zool. Género de animalillos infusorios.

PANDORÍNEO, EA, adj. Infus. Parecido á una pandorina. = *Pandoríneas*, f. pl. Familia de infusorios, órden de los microscópicos gimnódeos, cuyo tipo es el género pandorina.

PANDULFIA, f. Bot. Cierto género de plantas.

PANDURIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas oblongas, largas por su base, con una escotadura en uno de sus lados, presentando la forma de un violin ó de una pandora.

PANDURIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una pandora.

PANDUROS, m. pl. Nombre de unos soldados húngaros.

PANDUVIA, f. Mús. ant. Especie de instrumento de viento.

PANEAR, n. Pesc. Fluctuar la red con el movimiento de las aguas.

PANECILLO, m. dim. de *pan*. || Nombre que se da á aquellas cosas que tienen figura de pan; como la simiente de malvas. || Pequeño pan que se hace de formas muy diversas.|| El mollete tierno y esponjado, que se usa para tomar chocolate.

PANEGÍRICAMENTE, adv. de mod. Á modo de panegírico.

PANEGÍRICO, CA, adj. Concerniente al panegírico. || Laudatorio; que encomia ó ensalza.|| m. Discurso ú oracion que tiene por objeto alabar á una persona. Generalmente estas composiciones se hacen en honor de personas muy notables, como son los santos, la Vírgen, un rey, una princesa, etc. || fig. Alabanza ó aplauso que se dirige á una persona, ensalzando alguno de sus hechos.

PANEGIRISTA, s. El autor de un panegírico; la persona que hace ó pronuncia un panegírico. || fig. El que tributa alabanzas á otro, encomiando ó aplaudiendo sus acciones.

PANELA, f. Blas. Escudete en forma de corazon, en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal. || Especie de torta que se hace de maiz.

PANÉMONO, m. Tecn. Máquina nuevamente inventada, que gira y se mueve impelida por el viento, y se aplica á la ascension del agua, la fabricacion de los aceites, etc.

PANEQUIRI, m. Especie de refajo de bayeta ú otra tela que usan las Indias del Darien.

PANERA, f. Troje, hórreo ó lugar donde se guarda la mies, el grano ó la harina. || Miner. Piedra preciosa, que contribuia mucho á hacer fecunda á la mujer que la llevaba, segun las aprehensiones de nuestros remotos abuelos.

PANES, m. pl. Monstruos que habitan los montes, segun los poetas.

PANETA, f. Nav. Cada una de las tablitas levadizas que por la línea del centro, ó medio que va de popa á proa en los botes grandes ó falúas, se encajan de un banco á otro, para que la gente pase sobre ellas con toda seguridad.

PANETELA, m. Cigarro habano de unas seis pulgadas de largo. || f. Especie de cocimiento que se hace con el pan, el cual puede sustituir en muchos casos al caldo. Suele echársele azúcar, y aun manteca, usando siempre el pan muy rallado.

PANETERÍA, f. Oficina de palacio donde se distribuye el pan, y donde se cuida y guarda la ropa de mesa.

PANETERO, m. El que está encargado de guardar y de distribuir el pan en palacio.

PANETÓLICO, CA, adj. Que pertenece, hace relacion ó se refiere al panetolio.

PANETOLIO, m. Hist. gr. Asamblea general de los Etolios, que se reunian todos los años en Termes para tratar de los intereses públicos.

PANFAGA, f. Cierta corneja cenicienta.

PANFAGO, m. El que come de todo.

PANFILIA, f. Entom. Género de insectos, órden de los himenópteros.

PÁNFILO, m. Hombre muy pazguato y pausado, que es tardo y lento en todas sus cosas. Úsase tambien como adjetivo. || Juego con que se entretienen los jóvenes, y que consiste en aplicarle á uno una cerilla encendida ú otra cosa que forme llama, y al quererla apagar el paciente, ha de decir *pánfilo* al mismo tiempo que sopla, lo cual es bastante dificultoso, y da márgen á escenas muy divertidas.

PANFISO, m. Com. Especie de papel que se fabrica en Holanda.

PANFRATO, m. Zool. Pequeño cuadrúpedo de la isla de Java.

PANFURREAR, n. ant. Charlar, parlotear.

PANFURRON, m. ant. Fanfarron, hablador.

PANGELIN, m. Bot. Árbol de cuarenta á cincuenta piés de altura, de hojas muy parecidas á las del nogal, y bastante copudo. Echa unas flores pequeñas, dispuestas en racimos; y produce un fruto semejante á la nuez, comestible, aunque extremadamente amargo.

PANGÍ, m. Bot. Árbol de Filipinas, cuya madera se emplea para varios usos en la marina. = El fruto de este árbol, que es una especie de nuez comestible.

PANGLOSIA, f. Filol. Conjunto de obras ó tratados escritos en diferentes idiomas.

PANGO, m. Embarcacion de Filipinas y de la China.

PANGOLIN, m. Zool. Género de mamíferos, órden de los edentados, originarios del África del Sur y de la India. Son notables por la suma pequeñez de sus orejas y por la extensibilidad de su lengua, con la cual cogen los insectos que les sirven de alimento.

PANGONIA, m. Entom. Género de insectos, órden de los dípteros.

PANGONIOS, m. Miner. Prisma de cuarzo.

PANIAGUADO, m. El sugeto favorecido por el dueño de una casa, en la cual come y recibe otras atenciones. || fig. Comensal, favorito, confidente.

PANICASTRELA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, que solamente comprende dos especies.

PANÍCEO, EA, adj. Bot. Parecido á un pánico. || Que es de pan ó se le parece.

PÁNICO, CA, adj. Epíteto que se aplica al miedo muy grande, que acobarda extremadamente á las personas, cuando no hay fundamento para dejarse dominar de un temor tan excesivo. Comienza á usarse hoy como sustantivo; y así se dice: *esta noticia produjo un pánico en los círculos comerciales: el pánico se apoderó de todas las familias, etc.* Es un galicismo manifiesto, y como tal lo presentamos.

PANICULADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á los tallos cuyas ramas se dividen de modo que forman panículo.

PANICULIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un panículo.

PANÍCULO, m. Bot. Espiga que contiene muchas flores y semillas. = Nombre dado, en las gramíneas, á los ejes articulados en que cada uno emite muchos pedículos mas ó ménos largos.|| Anat. Nombre dado por los antiguos anatómicos á dos membranas ó tejidos subcutáneos.

PANIEGO, GA, adj. Muy aficionado al pan, ó que gusta mucho de este alimento. || Epíteto que se aplica al terreno que lleva pan ó que lo produce. || m. Costal hecho de jerga, ó de otra cosa semejante, en el cual llevan los carboneros el carbon á los mercados. Úsase mucho esta voz en Salamanca.

PANÍFERO, adj. Que lleva pan: aplícase á las tierras de pan llevar.

PANIFICABLE, adj. Que se puede panificar.

PANIFICACION, f. La conversion de las materias harinosas en pan.

PANIFICAR, a. Trabajar un terreno erial, disponiéndolo para que pueda llevar pan en sembradura.

PANIFICARSE, pron. Ser panificado.

PANIFORME, adj. Bot. Parecido al paño en su apariencia ó conformacion; como la sustancia esponjosa.

PANILLA, f. Metrol. Medida de aceite, que es la cuarta parte de una libra. || prov. And. Casa ó tienda donde se venden vinos, aceites y otros géneros comestibles.

PANINO, m. Min. El criadero del metal. || prov. Méj. El país ó terreno propio para alguna cosa, que abunda mucho en él.

PANINTERNO, m. Bot. Membrana interna de los frutos y de la urna de los musgos.

PANIZAL, m. Terreno plantado ó sembrado de panizo.

PANIZO, m. Bot. Planta gramínea, de tres á cuatro piés de altura, y de cuya raiz nacen varios tallos redondos, sólidos y nudosos. Las hojas salen de los nudos, y son largas, estrechas y ásperas; y el fruto nace en la extremidad de los tallos, formando una panoja de un pié de largo, muy compacta, redonda y gruesa. En muchas partes se cultiva para alimento. || Fruto de la planta del mismo nombre; es redondo, de una línea á línea media de diámetro, de un color amarillo rojizo, y bastante reluciente. Sirve para alimento del hombre, haciendo pan de él, y tambien para sustentar á los animales, especialmente á las aves. || provin. V. MAIZ. || — *de Daimiel*, Bot. V. ZAHINA. — *negro*, Bot. V. ZAHINA.

PANJI, m. Árbol de Filipinas cuya madera sirve para balsas, cajones, forros de embarcaciones, etc.

PANLÉXICO, m. Didáct. Diccionario que comprende todas las palabras, todos los modismos y todas las locuciones de una lengua, manifestando su significacion propia y figurada.

PANNO, m. ant.V. PAÑO. || ant. Traje, vestido.

PANOCHA, f. V. PANOJA.

PANO, m. Tela de lana, de que hay muchas especies y se saca de urdimbre, y trama cardada ó sin peinar. En las fábricas le conocen mas comunmente con el nombre de *verbí*.

PANOFOBIA, f. Med. Nombre dado á una indisposicion del espíritu, en virtud de la cual la persona que la padece se intimida y espanta por las cosas mas leves.

PANOFÓBICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la panofobia.

PANOJA, f. Mazorca donde se cria la semilla del panizo y del mijo.

PANOMA, f. Bot. Árbol de las Molucas, cultivado cuidadosamente por los indígenas, porque creen que su madera posee virtudes maravillosas.

PANOMIA, f. Didáct. Recopilacion de las leyes de todas las naciones.

PANOPEA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, familia de las pirólidas. || Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros.

PANOPIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las euforbiáceas, originarias de Madagascar.

PANOPO, m. Ornit. Género de aves nadadoras, cuyas alas no sirven para volar.||Conchil. Género de conchas bivalvas.

PANOPSA, f. Entom. Género de insectos, órden de los dípteros.

PANÓPSIDO, m. Bot. Género de plantas proteáceas.

PANÓPTICO, CA, adj. Construido de manera, que desde un punto dado puede verse todo el interior. || m. Edificio construido con tal artificio, que desde uno de sus puntos pueda tenderse la vista por todas las partes del interior.

PANORAMA, m. Gran cuadro circular, dispuesto de tal modo, que el espectador, colocado en el centro, ve los objetos representados como se verian si desde una altura descubriese uno todo el horizonte que lo rodea.

PANORÁMICO, CA, adj. Parecido al panorama, ó que presenta sus efectos ópticos.

PANORPATA, m. Entom. Seccion de insectos, órden de los nevrópteros, familia de los planípenos, cuyo tipo es el género panorpo.

PANORPO, m. Entom. Género de insectos, órden de los nevrópteros, familia de los planípenos.

PANOSAQUE, m. Vestido que usan los negros de la costa de África.

PANOSIDAD, f. Patol. Falta de consistencia en la piel, por efecto de una enfermedad.

PANQUE, m. Bot. Planta de Chile que sirve para teñir de negro.

PANQUIMAGOGO, m. Farm. Nombre dado á algunos extractos catárticos.

PANSA, m. El que tiene los piés muy grandes, anchos y extendidos. || V. PATUDO.

PANSOFÍA, f. Ciencia universal.

PANSÓFICO, CA, adj. Perteneciente á la pansofia.

PÁNSOFO, FA, s. Que todo lo sabe. Úsase tambien como sustantivo.

PANSPERMIA, f. Patol. y Cir. Amontonamiento ó reunion confusa de materias heterogéneas, de pus, etc., en el cuerpo. || Fisiol. Sistema de los naturalistas que pretenden que los gérmenes de los cuerpos organizados están diseminados por todas partes, hasta que encuentran una circunstancia favorable para desarrollarse.

PANSPÉRMICO, CA, adj. Patol. Concerniente ó relativo á la panspermia.

PANSTEREORAMA, m. Representacion de una ciudad, de un monumento, de un edificio, etc., en relieve y con sus verdaderas proporciones.

PANSTEREORÁMICO, CA, adj. Hecho en relieve y con las mismas proporciones que guardan entre sí las partes de la cosa representada. || Perteneciente al panstereorama.

PANTAGA, f. Bot. Árbol de las Indias orientales.

PANTAGARCO, m. Jefe de un pueblo en la costa de la Pesquería.

PANTALIA, f. ant. inus. Lustre de zapatos.

PANTALON, m. Parte del vestido de los hombres que cubre las piernas y el cuerpo, hasta la cintura ó poco mas. Se compone de dos piezas, una para cada pierna, y se asegura arriba por medio de unos tirantes, ó ciñéndolo bien en las caderas. Suele nombrarse en plural.

PANTALLA, f. Artificio de metal, de tela, de papel, etc., que se pone delante de la luz para que haga sombra y no ofenda la vista. || Todo lo que se pone delante de la vista, y resguarda de la luz ó del fuego. || fig. La persona que se coloca delante de otra, impidiéndole ver la luz ú otra cosa. = Estorbo, cosa que incomoda atravesándose en medio; trampantojo. = Llámase así algunas veces la apariencia ó el exterior de las personas, de los animales ó de las cosas: v. g. *ese hombre no tiene mas que pantalla.*

PANTANO, m. Lugar donde se estanca el agua, formando cieno ó lodazal mas ó ménos profundo. || Obstáculo, engorro, dificultad, cualquier cosa que detiene ó paraliza un negocio. || Depósito artificial de agua.

PANTANOSO, SA, adj. Que abunda en pantanos; cenagoso, lleno de lodazal. || fig. Embarazoso; que ofrece muchos inconvenientes para su logro.

PANTAURA, f. Piedra preciosa de la Nueva-Granada, de color de rosa, con diversos matices; pero especialmente se halla en ella el encarnado en multitud de grados.

PANTE, m. Rosario de conchas que sirven de moneda en muchas partes de Asia, África y América.

PANTEISMO, m. Filos. Sistema de los que no admiten otro Dios que el gran *Todo* ó la universalidad de los séres vivientes.

PANTEISTA, s. Filos. Partidario del panteismo.

PANTEÍSTICO, CA, adj. Perteneciente al panteismo.

PANTENA, f. Especie de red para coger anguilas.

PANTEOLOGÍA, f. Historia de todos los dioses del paganismo.

PANTEOLÓGICAMENTE, adv. de mod. De una manera panteológica. Á modo de panteología.

PANTEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la panteologia.

PANTEOLOGISTA, m. El que se dedica al estudio de la historia de los dioses del paganismo. || adj. Que sirve para la misma historia.

PANTEON, m. Templo de Roma, donde se rendia culto á todos los dioses. Hoy se conserva con el título de « Santa María de la Rotunda. » || Lugar donde se entierran los cadáveres de las personas reales.

PANTERA, f. Mam. Mamífero del órden de los carnívoros, familia de los digitígrados, género gato. Se diferencia del leopardo en que tiene las manchas de la piel en forma de anillos. || Miner. Piedra conocida por los antiguos naturalistas, clasificada hoy como una ágata jaspeada, y á la cual atribuian muchas virtudes fabulosas.

PANTERINO, NA, adj. Erpet. Pintado de grandes manchas, como la piel de la pantera.

PANTOCOSMO, m. Instrumento de matemáticas.

PANTOCRITIO, m. El que se mete en todo, aunque no lo llamen ni le interese; crítico que en todo se mete.

PANTOFAGIA, f. Didáct. Hambre devoradora. || Costumbre de comer toda clase de alimentos.

PANTOFÁGICO, CA, adj. Referente á la pantofagia.

PANTÓFAGO, GA, s. La persona que come mucho; y tambien la que come de todo, indistintamente.

PANTOFOBIA, f. Patol. Indisposicion del espíritu, en virtud de la cual la persona que la padece tiene miedo de todo, á todo teme.

PANTOFÓBICO, CA, adj. Perteneciente á la pantofobia.

PANTÓFOBO, BA, s. La persona afectada de pantofobia.

PANTÓGENO, NA, adj. Miner. Epíteto dado á una cristalizacion cuyos bordes y ángulos han sufrido decrecimiento; como la varita sulfatada pantógena.

PANTOGONIA, f. Geom. Trayectoria recíproca, la cual, por la diferente posicion de su eje, se corta siempre á sí misma en un ángulo entrante.

PANTOGRAFÍA, f. Matem. Arte de copiar toda clase de figuras ó estampas, sin el auxilio del dibujo.

PANTOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera pantográfica.

PANTOGRÁFICO, CA, adj. Matem. Referente á la pantografía ó al pantógrafo.

PANTÓGRAFO, m. Matem. Instrumento que sirve para copiar, mecánicamente y sin ningun conocimiento del arte, los dibujos ó grabados, y para reducir esta copia á las proporciones que se quiera.

PANTÓMETRA, f. Geom. Instrumento que sirve para medir toda clase de ángulos, de longitudes, de alturas y de distancias. Compónese de dos reglas de metal, paralelógramas, ajustadas perfectamente por una parte, de modo que puedan abrirse y cerrarse á manera de compas. Desde su eje, que es el centro del instrumento, pueden tirarse diferentes líneas rectas con toda igualdad; ambas reglas tienen las mismas divisiones, y en ellas se hallan las proporciones que es preciso buscar en otras líneas, segun el uso á que se aplican.

PANTOMETRÍA, f. Nombre que da Vosio á la geometría elemental.

PANTOMÉTRICO, CA, adj. Geom. Concerniente ó relativo al pantómetra.

PANTOMIMA, f. El acto de expresar las pasiones, los sentimientos, las ideas, por medio de gestos y movimientos, sin hacer uso de la palabra. || Especie de drama en que los actores suplen con el gesto la palabra.

PANTOMÍMICO, CA, adj. Perteneciente á la pantomima. || Expresado ó dado á entender por medio de gestos.

PANTOMIMO, m. El truhan, bufon ó representante que en los teatros remeda ó imita todas las figuras.

PANTOMINA, f. Nav. Máquina usada en el arsenal de Cádiz, para sacar el fango de los antediques.

PANTOPELAGIANO, NA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que se introducen en alta mar, alejándose considerablemente de las costas.

PANTÓPTERO, RA, adj. Ictiol. Epíteto que se aplica á los pescados huesosos que tienen todas las nadaderas, excepto las del vientre. = *Pantópteros*, m. pl. Familia de pescados, órden de los holobranquios ápodos.

PANTOQUE, m. Náut. La corvadura que tienen las varengas principales, que forma la barriga del navío.

PANTORRILLA, f. Parte posterior de la pierna, debajo de la corva, que es carnuda y abultada.

PANTORRILLERA, f. Especie de calceta gruesa, que se pone para hacer pantorrillas ó para abultarlas.

PANTORRILLUDO, DA, adj. Que tiene muy abultadas ó muy gordas las pantorrillas.

PANTUFLAZO, m. Golpe dado con un pantuflo.

PANTUFLERO, RA, s. La persona que hace ó vende pantuflos.

PANTUFLO, m. Zapato sin orejas ni talon, que sirve para estar cómodamente en casa.

PANTUFO, m. Así llaman en Cartagena de Indias al pantuflo.

PANUIRA, f. Flamenco, ave, en algunas partes del Perú.

PANULADO, DA, adj. Cir. Epíteto que se aplica á los abscesos que presentan el color amarillento de una corteza de pan.

PANURGO, m. Entom. Género de insectos, órden de los himenópteros, familia de los melíferos.

PANZA, f. V. VIENTRE. Suele usarse esta palabra para designar una barriga muy abultada. || La parte mas saliente y redondeada de las vasijas; así se dice: *la panza de una tinaja: esta redoma tiene mas panza que esa otra; la panza de una retorta, etc.* || Llámase tambien así todo lo que presenta encorvadura ó redondez, que sobresale mas ó ménos de la superficie, asemejándose algo al vientre ó á la barriga del animal. || — *al trote.* Apodo que se aplica al que anda de ceca para meca, comiendo y manteniéndose á costa ajena, y matando el hambre donde quiera que encuentra ocasion. — *de oveja*, fam. Pergamino en que se extendia el título del grado, en las universidades. || —*en gloria*, fam. La persona muy calmosa y de genio pacífico, que siente poco las cosas que á su alrededor pasan. || *Debo no rompe panza*; expr. fam. que se dice del que no se apura por sus deudas, dejando á sus acreedores el trabajo de afanarse para cobrarlas.

PANZADA, f. Golpe ó envion dado con la panza. || Hartazgo de comida ó bebida; y tambien, por extension, se dice de otras cosas de que uno ha gozado ó que ha hecho hasta la saciedad ó hasta satisfacerse. || *Darse una panzada*, fras. fam. Comer mucho de algun manjar, hasta satisfacerse de él; fras. fig. y fam. con que se expresa el exceso con que alguno hace una cosa, ó se ceba en ella: v. g. *se dió una panzada de estudiar, darse una panzada de juego, etc.*

PANZON, m. El hombre que tiene una panza exorbitante.

PANZUDO, DA, adj. De mucha panza; que tiene muy abultado el vientre.

PAÑAL, m. Pedazo de lienzo, á manera de sabanillas en que se envuelven los niños de pecho. || Cada una de las faldas de la camisa. || Paño en que se envuelve alguna cosa. || pl. Toda la envoltura de un niño de teta. || fig. Educacion primaria; los principios de la crianza de un niño. = La época de la niñez. || fras. *Estar en pañales*, fam. Tener muy pocos conocimientos en alguna materia; ser un doctrino. || *Pegarse el pañal*, fig. fam. Cobrar demasiada aficion á una cosa. = *Sacar de pañales á alguno.* Mejorar su fortuna, arrancarlo de la miseria.

PAÑALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pañal.*

PAÑALON, m. aum. de *pañal.* Llámase así al chiquillo que siempre trae el pañal de la camisa colgando.

PAÑERO, m. Mercader de paños.

PAÑETES, m. pl. Especie de calzoncillos que usan los pescadores y los curtidores, para no trabajar enteramente desnudos. || Las enagüillas ó el paño que ponen en los riñones á las imágenes de Cristo, cuando lo presentan crucificado.

PAÑITO, m. dim. de *paño.*

PAÑIZUELO, m. dim. de *pañuelo*

PAÑÍ, f. Germ. El agua.

PAÑO, m. Tejido de lana, muy tupido, cubierto de pelo mas ó ménos corto, segun su mayor ó menor finura. Sirve para vestidos y para otros usos, y recibe denominaciones especiales, con arreglo é su calidad, á la fábrica en que se hace, etc. || fig. Cualquier tela, aunque no sea de lana. || El ancho de la tela con que se hace un vestido ú otra cosa; así se dice: *esta falda lleva cinco, seis ó mas paños.* || Tapiz ó colgadura. || Retal ó pedazo de lienzo ó de otra tela, y particularmente el que sirve para curar llagas ó heridas. || Mancha oscura que suele formarse en la piel, especialmente en la del rostro de las mujeres. || Color rojizo, causado por la abundancia de sangre ó de humores, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas veces es una telilla blanca. || Mancha ó nube oscura, que quita la diafanidad ó el brillo á los espejos, á las piedras preciosas, á los cristales, etc. || Ictiol. Especie de trucha de mar. || Náut. Las velas de un buque; así se dice: *ese barco navega con mucho ó poco paño.* || — *catorceno*; especie de paño basto. — *de cáliz*; pedazo de tela con que se cubre el cáliz, que comunmente es del mismo género y color que la de la casulla. = *de lampazo*; tapiz que solamente representa verduras. — *de manos*; lienzo que se teje á propósito para enjugar las manos ú otra parte del cuerpo, despues de haberlas lavado. — *de mesa*; el mantel con que se cubre la mesa. — *de púlpito*; colgadura con que se adorna exteriormente el púlpito, cuando se ha de predicar. Suele ser de damasco ó de otra tela de seda. — *de Ras ó Arras*; tapiz que se hace en la fábrica establecida en esta ciudad. — *de tumba*; cubierta negra que se pone á la tumba, para celebrar las exequias de difuntos. || pl. Cualquiera género de vestiduras. || *Paños calientes*, fig. Remedios poco eficaces, que no hacen mas que paliar los males. || *Paños de corte*; tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en invierno. || *Paños de excusa*, ant. Nombre que se daba antiguamente á la bata ó ropa de cámara. || *Paños menores*, la ropa que se trae interiormente, que sirve para estar en la cama, despues de quitarse las vestiduras exteriores. — *de que cortar*, expr. fig. Abundancia, materia de que disponer. || *Al paño*, mod. adv. Entre bastidores ó telones. Dícese del apuntador que apunta desde bastidores. || fras. fam. *Tener el paño del púlpito*; ponerse á hablar muy larga y extensamente. = *Andar en paños ó con paños calientes.* fam. Usar ó emplear medios ineficaces para conseguir lo que se intenta. || refr. *Paños lucen en palacio, que no hijosdalgo*; mas se aprecian las personas por el vestido y por la pompa exterior, que por sus prendas morales. = *El buen paño en el arca se vende*; las buenas prendas siempre se notan, aunque no se ostenten ni se busquen. = *Quien se viste de mal paño, dos veces se viste al año*; es mas conveniente y equitativo comprar las cosas de mejor calidad, aunque sean mas caras. = *Remienda ó adoba tu paño, y pasarás tu año*; cuida de tus bienes, y te durarán todo lo que pueden durar.

PAÑOL, m. Náut. Cada uno de los compartimientos que se hacen á proa y á popa en la bodega y alojamiento del navío, donde se pone el bizcocho, aguada, pólvora, etc.

PAÑOLERÍA, f. Tienda donde se vende ó comercia con pañuelos. || Reunion de muchos pañuelos, aunque diferentes entre sí.

PAÑOLERO, m. Nav. Marinero encargado de la colocacion y custodia de los pertrechos en los pañoles. || El que comercia en pañuelos.

PAÑOLETA, f. Neol. Pañuelo pequeño que usan las mujeres para el cuello.

PAÑOSA, f. Germ. La capa.

PAÑOSO, SA, adj. Harapiento, andrajoso, desarrapado; vestido de remiendos.

PAÑUELO, m. Pedazo de tela, de diversas hechuras, segun los usos á que se destina. Puede ser de hilo, de algodon, ó de seda, etc. El que sirve para limpiar las narices es de forma cuadrada ó cuadrilonga, y de tamaño proporcionado, para que pueda meterse en un bolsillo; en cuanto á los demas, no es fácil determinar sus muy variadas formas y calidades, especialmente si tratásemos de hacerlo en los que gastan las mujeres como parte del traje, puesen estos la moda es muy ca-

prichosa. || Nav. fig. Nombre dado á una vela chica.

PAOCHINA, f. Bot. Raíz de la China, que es un excelente sudorífico para purificar la sangre.

PAOFONG, m. Nombre dado en el Oriente á los vientos y huracanes de nordeste.

PAOLO, m. Metrol. Moneda de plata, que corre en los Estados pontificios.

PAON, m. ant. V. PAVON.

PAONACIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las anémonas.

PAOR, m. ant. V. PAVOR.

PAORNOMI, m. Nombre que dan los Indios á una fiesta que celebran en el mes de noviembre la víspera del dia de la luna nueva, que dura nueve dias.

PAPA, m. Obispo de Roma, vicario de Cristo en la tierra, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la Iglesia católica, de la cual es jefe y cabeza principal, y autoridad temporal que dirige y gobierna los Estados de la Iglesia. Usa en vez de corona una tiara, ó sea una triple corona, símbolo de los diferentes poderes que reune en su cabeza; y en lugar de cetro empuña dos llaves, una de plata y otra de oro, que se llaman las llaves de san Pedro. || Ornit. Ave muy hermosa, de tres colores, que se encuentra en la Carolina y en el Canadá. || pl. Sopas blandas y desmenuzadas, que se dan á los niños, y tambien las que se hacen para personas mayores. || V. PATATA. || pl. V. PUCHES. || fam. Cualquier especie de comida.

PAPÁ, m. Voz con que los niños y aun los que no son niños llaman á su padre.

PAPADA, f. La carne que crece formando pliegues debajo de la barba; ó la carnosidad que se cria, generalmente en las personas obesas, entre la barba y el pescuezo.

PAPADGO, m. ant. V. PAPAZGO.

PAPADILLA, f. dim. de *papada* La carne que hay debajo de la barba.

PAPADO, m. Dignidad del papa. || Tiempo que dura esta dignidad en una persona.

PAPAFIGO, m. Ornit. Ave de unas cinco pulgadas de largo, que tiene el lomo de color pardo, ligeramente verdoso, el vientre blanco, el pecho manchado del mismo color, las alas negras con pintas blancas, y la cola enteramente negra. Se alimenta de insectos y de frutas, prefiriendo entre todas los higos. Su carne es comestible y bastante delicada. || provin. V. OROPÉNDOLA. || ant. Manuf. V. PAPAHIGO.

PAPAGAYO, YA, m. y f. Ave muy apreciada por la hermosura de sus colores y por la facilidad con que aprende á repetir las palabras que oye. Conócense varias especies; pero la mas comun es de un pié de largo, de color verde, con algunas manchas azules y amarillas, con una mancha encarnada en el encuentro de las alas y en la extremidad de las dos remeras exteriores de cada ala. Su cuerpo es vertical, como el de todas las aves de su especie: tiene las uñas muy fuertes, recio el pico, con la mandíbula superior encorvada y mas larga, y la lengua resistente y ovalada. || Bot. Planta de hojas ovaladas, manchadas de encarnado, amarillo y verde, que echa unas flores pequeñas y poco vistosas, y una semilla muy menuda y negra. || Ictiol. Pescado de un pié de largo, que tiene el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillo, con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola rojiza con manchas verdes, y blanca la del vientre. || Bot. Especie de tulipan, llamado así porque tiene los colores del ave de este nombre. || Germ. Agente de justicia ó soplon. || *Hablar como el papagayo*, fras. Decir alguna cosa sin saber ni conocer si es prudente ó indiscreta; hablar con mucha ligereza.

PAPAHIGO, m. Pedazo de paño ó de tela que tiene la montera, y sirve para cubrir con él la cara y el pescuezo. Es muy útil en los caminos, para preservar á uno del agua y del frio. || Náut. La vela mayor sin boneta. || — *menor*; la vela del trinquete. || Ornit. V. PAPAFIGO.

PAPAHUEVOS, m. fam. V. PAPANATAS.

PAPAL, adj. Perteneciente ó relativo al papa.

PAPALIN, m. Metrol. Moneda usada en Italia.

PAPALINA, f. Especie de gorra que usan las mujeres, ceñida á la cabeza, y con mas ó ménos adornos. Los etimologistas aseguran que se le dió este nombre, porque se parece á la birreta que usa el papa.

PAPALMENTE, adv. de mod. Con autoridad ó potestad papal; como papa.

PAPAMOSCAS, m. Ornit. V. MOSCARETA. || V. PAPANATAS.

PAPANATAS, m. Apodo que se aplica al hombre majadero y extremadamente simple, que todo lo cree, aunque se le digan los mayores disparates.

PAPANDUJO, JA, adj. Demasiado blando; pasado de puro maduro. Aplícase comunmente á las frutas.

PAPANISMO, m. El hecho de admirarse de cosas triviales.

PAPAR, a. Comer sin mascar, especialmente si son cosas blandas, como papas, sopas, etc. || fam. V. COMER. || fig. Pasar por alto; hacer poco ó ningun caso de lo que á uno le dicen ó encargan.

PÁPARO, m. El hombre tonto é ignorante, que se admira de las cosas mas triviales. Suele decirse de los aldeanos y gente rústica.

PAPARRABIAS, m. y f. Persona de genio irascible y violento, que con mucha facilidad se enoja y enfurece.

PAPARRASOLLA, f. Nombre inventado para poner miedo á los niños, para que callen cuando lloran.

PAPARRAZ, f. Bot. Planta de pié y medio de alto, cuyas hojas son anchas, cortadas profundamente, y asidas á peliIlos muy largos.

PAPARRUCHA, f. Mentira manifiesta; noticia desatinada y sin fundamento alguno, publicada con el objeto de que tenga séquito entre los crédulos.

PAPARRUCHADA, f. prov. Méj. Fruslería, bagatela.

PAPAS, f. pl. V. GACHAS y PUCHES.

PAPASAL, m. Juego de niños, que se verifica haciendo unas rayas en la ceniza. El que pierde, sufre unos golpes con un paño de ceniza debajo del papo ó de la barba. || El paño con que se dan los golpes en el juego citado anteriormente. || fig. Necedad, fruslería, bagatela, cosa insustancial.

PAPÁVER, m. ant. Adormidera.

PAPAVERA, f. Nombre científico de la amapola.

PAPAVERÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una amapola. = *Papaveráceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo principal género es la amapola.

PAPAVERADO, DA, adj. Que se parece á la amapola. || Que está mezclado ó aderezado, adornado con amapolas. || Que tiene el color de la amapola. || Que es delgado, delicado ó tenue como la amapola. V. AMAPOLADO.

PAPAVÉREO, EA, adj. Que pertenece á la amapola, ó es de amapola.

PAPAYA, f. Bot. Fruto del papayo.

PAPAYÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al papayo. = *Papayáceas*, f. pl. Familia de plantas cucurbitáceas, cuyo tipo es el género papayo.

PAPAYO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, familia de las cucurbitáceas, cuyo tipo es el papayo comun, árbol parecido á la palmera, que crece en las Molucas y es notable por la rapidez con que se eleva sobre la tierra.

PAPAZGO, m. Dignidad de papa. || Tiempo que dura esta dignidad.

PAPEAR, n. ant. Hablar sin conocimiento.

PAPEL, m. Composicion hecha con trapos de hilo, de seda ó de algodon, ablandados en agua, molidos y reducidos á pasta, la cual se extiende de modo que forme hojas delgadas, que se secan al aire ó en cilindros calentados por el vapor. Hoy se hace papel tambien con la masa de la patata. || Cualquier escrito que contiene alguna noticia ó apunte. || Discurso ó tratado escrito sobre alguna materia, aunque sea impreso, cuando no presenta el volúmen de un libro ó de un folleto. || Envoltorio ó atado de papel, que contiene cierto número de cosas; como *un papel de alfileres, un papel de horquillas, etc.* || La parte de comedia que cada uno de los actores está encargado de desempeñar en la escena. || El personaje representado por cada uno de los actores ó cómicos; así se dice: *el primer galan hizo el papel de Ricardo.* || El mismo actor que se presenta en la escena; así se dice: *ese es el mejor papel de cuantos tiene la compañía.* || fig. El sugeto que tiene alguna representacion ó categoría, ya sea en la esfera pública, ya en otra cualquier parte. || — *blanco*; el que no tiene nada escrito, especialmente cuando se halla entre otros que lo están. — *continuo*; el que no se fabrica pliego por pliego, sino de longitud indefinida, que se corta despues del tamaño que se desea. — *de añafea*. V. PAPEL DE ESTRAZA. — *de culebrilla*. V. PAPEL DE SEDA. — *de estraza*; el basto, de color oscuro, y en que no se puede escribir. — *de estracilla*; el mas basto y moreno de todos los que se fabrican de solo trapo de lino, aunque de mejor calidad que el de estraza. — *de marca mayor*; el que se hace de mayor longitud, latitud y grueso, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo comun es otro tanto mayor que el regular. — *de marquilla*; el que se hace medio entre el de marca mayor y el comun. — *de música*; el rayado para escribir música. — *de seda*; el que se hace de retazos de seda. — *en derecho*; el informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo, para que se instruyan y estén informados. — *florete*; el de primera clase. — *del Estado*. V. PAPEL MONEDA. — *mojado*; el papel de poca importancia, ó que prueba poco para algun asunto. Cualquier cosa inútil ó sin solidez. — *moneda*; el que por autoridad pública se sustituye al dinero efectivo, y tiene curso forzado como tal. — *sellado*; el que está señalado con las armas del rey, y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y tiene diferente precio cada pliego, segun el instrumento para que se toma, y su producto es para la hacienda pública. — *volante*; escrito corto y breve que se esparce fácilmente. — *reactivo*, Quím. El de color que sirve para reconocer si un licor contiene algun ácido ó álcali libre cuando en él se empapa. — *de Fernambuco*; el teñido con una infusion de madera del Brasil ó Campeche. — *de curcuma*; el que se ha empapado en una decoccion de dicha sustancia. || *Embarrar papel*, fras. Escribir cosas inútiles ó despreciables. || *Hacer papel*. V. HACER FIGURA || *Hacer papel ó el papel*, fras. Fingir diestramente alguna cosa, representar al vivo. || *Hacer su papel*, fras. met. Cumplir con su cargo y ministerio, ó ser necesario para alguna cosa. || *Manchar papel*, fras. met. y fam. V. EMBARRAR PAPEL. || *Tener buenos papeles*; tener instrumentos legales y certificaciones que prueban la nobleza ó el mérito del que los tiene. Y por extension se dice del que tiene razon ó justificacion en lo que propone ó se disputa. || *Traer los papeles mojados*; fras. met. con que se nota á alguno que las noticias que dice son falsas ó sin fundamento.

PAPELEADOR, m. El que gusta de papelear.

PAPELEAR, n. Manejar papeles, revolverlos, buscando en ellos las noticias que se necesitan. || fig. Darse tono, hacer figura.

PAPELEO, m. El acto y efecto de papelear ó revolver papeles.

PAPELERA, f. Mueble que sirve para guardar papeles, y aun para escribir sobre él. Los hay de diversas hechuras, y con mas ó ménos gavetas y separaciones. || Reunion ó conjunto de papel escrito.

PAPELERÍA, f. Monton ó conjunto de papeles desordenados y revueltos, especialmente si son desechados ó de ningun valor.

PAPELERO, RA, s. Fabricante ó vendedor de papel.

PAPELETA, f. Pedazo de papel en que se escribe ó imprime alguna cosa que sirva de aviso ó de noticia. || Cucurucho de papel en que incluyen alguna cosa, doblándolo y cerrándolo por la boca. Especialmente se llama así el en que ponen dinero de propinas; y en Aragon se entiende por el que incluye cuarenta reales de á diez y seis cuartos en menudos, que hacen setenta y cinco de vellon y diez maravedís.

PAPELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *papel*.

PAPELINA, f. Especie de vaso, parecido á la copa, que es estrecho por el pié y ancho por la boca. || Com. Tejido de seda, de lana, de yerba, etc., tan delgado como el papel, que se adorna con pintas ó motas.

PAPELISTA, s. La persona que frecuentemente maneja papeles y está versada en este trabajo.

PAPELON, m. aum. de *papel*. || Escrito despreciable, que no vale la pena de leerlo. || Especie de carton ó papel muy grueso, que sirve para diferentes cosas. || Hombre muy engreido y vanidoso, que ostenta ó trata de aparecer lo que no es.

PAPELONADO, DA, adj. Blas. Epíteto dado á la figura de honor, que se pinta en forma de escamas de pescado ó de semicírculos, con los cabos contra el jefe y la circunferencia contra las puntas, puestas ordenadamente las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y de ornamento los bordes de las piezas.

PAPELONEAR, n. Querer hacer figura, ostentando fingida autoridad ó falso valimiento. Aparentar influencia y poder, para adquirir consideracion.

PAPELOTE, m. Papel despreciable; escrito que para nada vale.

PAPELUCHO, m. V. PAPELOTE.

PAPERA, f. Tumor que nace en la papada, entre la garganta y la oreja.

PAPERO, m. Vasija en que se hacen las papas para los niños, y tambien la misma papilla.

PAPESA, f. La mujer que ocupa la silla pontificia. Solo se usa hablando de la *papesa Juana*.

PAPIALBILLO, m. Zool. Cuadrúpedo de cerca de un pié de largo, que tiene blancos los piés, el pecho y el vientre, y es rojo por lo demas del cuerpo. Es largo y estrecho, con los piés muy cortos, y despide un olor fétido é inaguantable.

PAPIGORDILLO, ITO, adj. Que es gordo, rechoncho, con papada: se dice generalmente de los niños.

PAPILA, f. Anat. Cada una de las pequeñas eminencias esparcidas sobre la superficie del cuerpo, notables particularmente en la lengua, y semejantes á unos pezones. Son susceptibles de ereccion, y parecen ser las extremidades de los vasos y de los nervios. = *Papilas lenticulares* ó *califormes*; cada una de las diez y seis á veinte que están dispuestas en dos líneas en forma de V, y cuyo vértice corresponde al agujero ciego. — *fungiformes*; aquellas cuya figura es ya cónica, ya filiforme, ó ya lenticular, y que se hallan situadas en la cara dorsal de la lengua, y principalmente en los bordes y en la parte anterior de su punta. — *cónicas*; estas, que son las mas numerosas, cubren casi la totalidad de la cara superior de la lengua, adhiriéndose por su base á la sustancia de este órgano. || Bot. Pequeñas excrecencias ó protuberancias que cubren la superficie de ciertos órganos.

PAPILAR, adj. Anat. Se denomina un cuerpo resultante de una serie de mameloncitos ó papilas cónicas, con la punta hácia afuera, que se elevan de la superficie externa y tactil del cutis, o sea la parte de él que se tienta exteriormente.

PAPILARIO, IA, adj. Anat. Que tiene papilas, ó que se parece á una papila. || Bot. Epíteto que se aplica á las hojas de muchas plantas, á causa de las protuberancias que cubren su superficie superior.

PAPILÍFERO, adj. Bot. Que tiene papilas ó grandes eminencias.

PAPILIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una papila.

PAPILIONÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á las flores cuyas corolas, formadas por cinco pétalos desiguales, tienen alguna semejanza con una mariposa volando. || Tambien se ha aplicado á algunas conchas, porque son tenues, prolongadas y pintadas como una mariposa. || *Papilionáceas*, f. pl. Bot. Seccion de plantas, familia de las leguminosas, que tienen la apariencia de una mariposa.

PAPILIONARIO, IA, adj. Entom. Parecido á una mariposa.

PAPILIÓNIDES, m. pl. Entom. Tribu de insectos, órden de los lepidópteros, familia de los diurnos, que comprende siete géneros, caracterizados por su cabeza abultada, por sus ojos salientes, por unos palpos cortos, por sus largas alas, y por un abdómen libre y prolongado.

PAPILOSO, SA, adj. Anat. Cubierto de papilas.

PAPILLA, m. Papas que se dan á los niños y á las personas que no pueden mascar, por enfermedad ó por falta de dientes. Pueden hacerse de varias sustancias. || fig. Astucia ó fraude con que se chasquea á otro por diversion. || *Dar papilla á alguno*, fras. Engañarlo ó embaucarlo astutamente.

PAPILLONADO, adj. m. Blas. Epíteto dado al escudo sembrado de muchas figuras, hojas, etc., cuyos papillos caen hácia arriba.

PAPILLOT, m. Especie de rizo ó peinado que ha sido usado en España, inventado por el señor *Papillot*, que vivió en Madrid y le dió nombre.

PAPIN, m. Plato de dulce hecho con leche, azúcar, huevos y harina.

PAPIO ó **PAVIO**, m. Zool. Especie de mono redondo como un globo, la cara horrible, la cola como de zorra, la piel roja y con muchas pintas. Se encuentra en la Etiopía.

PAPION, m. Mam. Mamífero del órden de los cuadrúmanos, género de los cinocéfalos, originario de las costas de África. Es muy inteligente, bastante manso y pacífico en sus primeros años, pero brutal y feroz en su vejez. || Ictiol. Pez que se halla en las costas de Guinea.

PAPIRÁCEO, EA, adj. Parecido al papel, ó que tiene alguna de sus propiedades. || *Papiraceos*, m. pl. Zool. Órden de acalefos, que comprende los que tienen un cartílago interior papiráceo.

PAPIRIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las narcisoídeas. || Ley romana que abolió la esclavitud por deudas.

PAPIRÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto que se da á las plantas cuya corteza sirve ó puede servir para hacer papel.

PAPIRIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma del papel.

PAPIRINO, NA, adj. Que se parece al pápiro en la esencia, en la forma, ó en la sustancia.

PAPIRO, m. Bot. Género de plantas, familia de las ciperáceas, que comprende muchas especies, de las cuales la mas célebre es el *papiro usual*, originario de Egipto, que servia á los antiguos para hacer papel. Crece en los pantanos, echando siete tallos simples, muy derechos, que solamente tienen hojas en la base, y cubiertos de dos películas.

PAPIROGRAFÍA, f. Arte de imprimir en litografía sobre el papel ó el carton.

PAPIROGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera papirográfica.

PAPIROGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la papirografía.

PAPIRÓGRAFO, m. Nombre dado al que ejerce la papirografía.

PAPIROTADA, f. Golpe dado con la mano, especialmente en el cuello ó en la cara. || fig. Disparate, necedad; dicho bárbaro y repugnante. Suele decirse: *papirotada de res vacuna*.

PAPIROTE, m. Golpe dado en la cabeza, en la cara, ó en otra parte del cuerpo, apoyando el dedo del corazon en el pulgar y soltándolo con fuerza.

PAPISMO, m. V. ULTRAMONTANISMO.

PAPISTA, s. Nombre dado, especialmente por los protestantes, á los católicos romanos, porque obedecen al papa y lo reconocen cabeza de la Iglesia y vicario de Cristo.

PAPÍSTICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á los papistas.

PAPO, m. Parte carnosa del animal, entre la barba y el cuello. Úsase particularmente de este nombre hablando de las aves, las cuales tienen una especie de bolsita donde depositan la comida ántes de que pase al buche. || Porcion de comida que se da de una vez al ave de rapiña. || La flor del cardo. || V. VILANO, por las barbillas ó pelos que algunas semillas tienen. || pl. ant. Especie de tocado que antiguamente usaron las mujeres, con unos huecos que cubrian las orejas. Tambien se llamaban *bufos*. || — *de paloma*, Arq. V. TALON. — *de viento*, Naut. El pedazo de vela que se despliega cuando hay mucho viento, para que la nave ande ménos y vaya mas segura. = *Estar en papo de buitre*, fras. Caer en manos no muy seguras, que no soltarán con facilidad, ó de donde será muy difícil recobrar la cosa apresada. = *Hablar de papo*; hablar con fingimiento y vanidad. = *Hablar ó ponerse papo á papo*; hablar mano á mano; decir á otro sin empacho la verdad. || *Una en el papo y otra en el saco*; refr. que se aplica al que no se contenta con lo que le dan, sino que pide y quiere llevar repuesto para otra ocasion.

PAPÓFORA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumaceas, familia de las gramíneas.

PAPOFÓREO, EA, adj. Bot. Parecido á una papófora. = *Papoforeas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género papófora.

PAPUDO, DA, adj. Que tiene mucho papo. Dícese comunmente de las aves.

PAPUJADO, DA, adj. Epíteto dado á las aves que tienen mucha pluma y carne en el papo. || fig. Prominente, hueco, abultado.

PÁPULA, f. Patol. Nombre que se da á unos pequeños granos cutáneos, que no contienen pus como las pústulas, ni serosidad como las flictenas, y se terminan por descamacion. || Bot. Cada una de las vesículas ó glándulas papilarias, redondeadas, blandas, contenidas en la materia parenquimatosa de las hojas, y llenas de una sustancia acuosa.

PAPULARIA, f. Bot. Género de plantas originarias de la Arabia.

PAPULÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene pápulas.

PAPULIFORME, adj. Med. y Bot. Que tiene la forma de una pápula.

PAPULOSO, SA, adj. Patol. Cubierto de pápulas. Úsase tambien en botánica.

PAQUEBOT, m. Buque ó embarcacion que sirve para llevar la correspondencia pública de un puerto á otro, haciendo por mar el mismo oficio que las sillas de posta por tierra.

PAQUERINA, f. Bot. Género de plantas, familia de las asterideas, indígenas del Van-Diemen.

PAQUEROLA, f. Género de plantas, familia de las corimbíferas ó radiadas, que comprende muchas especies.

PAQUETE, m. Conjunto ó atado de cosas, reunidas en un lio ó fardo pequeño. || Mazo de papeles, unidos y cerrados en forma de pliego. || V. PAQUEBOT.

PAQUICARPO, PA, adj. Bot. Que produce frutos gruesos y consistentes.

PAQUICÉFALO, LA, adj. Ornit. Que tiene muy fuerte y gruesa la cabeza.

PAQUIDERMO, MA, adj. Mam. De piel muy gruesa, y de piés terminados por mas de dos cascos. = *Paquidermos*, m. pl. Órden de mamíferos no rumiantes, dividido en tres familias, que comprende los animales notables por la dureza y el espesor de su piel.

PAQUÍFILA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, irregulares, familia de las orquídeas indígenas del Perú.

PAQUIGASTRO, TRA, adj. Mam. Que tiene muy grueso el estómago ó el vientre. || m. Entom. Género de insectos coleópteros. = Género de insectos dípteros. || Mam. Familia de mamíferos cuadrúpedos.

PAQUIGLOSO, SA, adj. Ornit. Que tiene muy gruesa la lengua. = *Paquiglosos*, m. pl. Ornit. Tribu de la familia de los sitacinos, que comprende las aves que tienen muy gruesa la lengua.

PAQUÍLIDO, m. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los geocorisos.

PAQUILOCELO, m. Entom. Género de insectos, órden de los pulmonarios, familia de los arácnidos, cuyo tipo es una especie del Brasil.

PAQUIMA, f. Bot. Género de hongos subterráneos, que se crian en las regiones mas cálidas.

PAQUÍMERO, RA, adj. Entom. De miembros muy gruesos y resistentes.

PAQUIMIA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

PAQUINEMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, familia de las dileniáceas.

PAQUIODONTE, adj. Bot. Que tiene gruesos dientes.

PAQUIOTO, TA, adj. Zool. Epíteto dado á los murciélagos que tienen gruesas las orejas.

PAQUIPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PAQUIPLEURO, RA, adj. Bot. Parecido á un paquipleuro. = m. Género de plantas, familia de las umbelíferas, tribu de las paquipleuras. = *Paquipleuras*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género paquipleuro.

PAQUÍPODO, DA, adj. Bot. Que tiene gruesos los pies. || Dícese tambien de algunos moluscos. || *Paquipodos*, m. pl. Conchil. Órden de conchíferos, que corresponde á los conchíferos crasípedos.

PAQUÍPOMO, MA, adj. Bot. Que tiene un opérculo grueso.

PAQUIPTILO, LA, adj. Ornit. De plumas gruesas. = m. Cierto género de aves.

PAQUIRRÍNQUIDO, DA, adj. Entom. Que tiene grueso el pico. = *Paquirrínquidos*, m. pl. Grupo del órden de los curculiónidos gonatóceros.

PAQUIRRIZO, m. Bot. Género de plantas, familia de las leguminosas, originarias de las Indias.

PAQUISANDRA, f. Bot. Género de plantas vivaces, de la América septentrional, familia de las euforbiáceas.

PAQUISCELIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PAQUISTEMON, m. Bot. Especie de árbol, indígena de Java.

PAQUÍSTOMO, MA, adj. Entom. Que tiene muy grande la boca. = m. Género de insectos dípteros, familia de los transístomos.

PAQUITO, m. Conchil. Género de conchas bivalvas, fósiles. || Entom. Género de insectos coleópteros.

PAQUÍTRICO, CA, adj. Entom. Que tiene pelos gruesos.

PAR, adj. Enteramente igual ó semejante. || Aritm. Epíteto que se aplica al número divisible en dos cantidades iguales, sin quebrado. || m. Reunion ó conjunto de dos cosas ó de dos objetos de una misma especie; como *un par de botas*, *un par de naranjas*, *etc.* || Arq. Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. || Conjunto de dos animales de labranza, como dos bueyes, dos mulas; así se dice: *F. tiene veinte pares de labor.* || Título de los altos dignatarios de un estado en algunas naciones, que constituyen una cámara llamada *cámara de los Pares*. || f. pl. V. PLACENTA. || *Pares y nones*. Especie de juego. V. NONES. || *Par diez*, loc. fam. Por Dios, por mi vida. || *A par*, *al par*, ó *á la par*, mod. adv. A la vez, á un mismo tiempo. Sin distincion, igualmente. Dícese entre hombres de negocios, para significar que no hay premio de parte á parte en el cambio ó en la letra que se da. = *A par*; inmediatamente, cerca, unido á, etc. Con igualdad ó semejanza. = *A pares*; de dos en dos, ó dos á dos. = *De par en par*; enteramente abierto; así se dice: *dejad la puerta de par en par*. fig. Libre y francamente, sin ningun impedimento. = *Sin par*; sin igual, sin que tenga cosa que le imite. || *Ir á la par*, fras. Ir de compañía, á partir igualmente la ganancia ó la pérdida. = *Jugar ó echar á pares y nones alguna cosa*; encerrar en un puño un número cualquiera de cosas, y decir al otro jugador: *pares ó nones?* Si este acierta, gana la cosa jugada.

PARA, prep. que se usa con diferentes significaciones, las cuales determinaremos del modo mas explícito. Denota el fin á que se dirige una accion; y así se dice: *trabajo para comer*. || Indica el término de un viaje ó el lugar á que uno se encamina: v. g. *marcharé para Madrid uno de estos dias*. || Úsase muy comunmente como determinativo del tiempo ó lugar á que se difiere ó señala la ejecucion de una cosa: v. g. *debe estar concluido para Navidad. Pagará para San Juan.* || Expresa tambien el uso ó servicio á que puede destinarse alguna cosa: v. g. *la pólvora es buena para salvas. El trigo sirve para hacer pan, etc.* || Se usa como partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente alguna cosa, contraponiéndolo á lo que se quiere aplicar ó se dice de ella; como: *con buena calma te vienes para la prisa que yo tengo.* || Denota alguna vez la relacion que existe entre dos cosas, ó lo que á cada una de ellas pertenece: v. g. *pequeño servicio es ese para su merecimiento. Poco lo alaban para lo que merece, etc.* || Es preposicion causal en muchos casos, y equivale á *porque* ó á *por lo que*. || Se usa significando el objeto ó el fin particular que se tiene presente al hacer una cosa: v. g. *para que nadie escape, me pongo de acecho.* || Tiene uso igualmente como determinativa de una sola cualidad ó especie entre muchas: v. g. *esa casa es buena para cárcel. Fulano es bueno para soldado.* || Da á entender muchas veces la capacidad ó aptitud de una persona en un negocio determinado: v. g. *Juan sirve para herrero. Pedro es para todo, etc.* || Cuando va precedida del verbo auxiliar *estar*, indica la proximidad ó inmediacion de que suceda aquello que expresa el verbo que le sigue. v. g. *estuvo para arrojarse al Sena. Estará para morir, etc.* || Seguida de la partícula *que*, equivale á *porqué? con qué razon?* || Unido á los pronombres *mí*, *sí*, *etc.*, manifiesta la personalidad determinando claramente el individuo como sugeto que padece la accion del verbo: v. g. *para sí hace el daño. Para mí tengo creido, etc.* || Suele usarse en muchas oraciones en que se suprime el verbo *comprar*: v. g. *dame para pan. Nos dió para alfileres, etc.* || Úsase tambien seguido de la prep. *con*, en locuciones comparativas: v. g. *¿qué eres tú para conmigo?* || *Para eso*; modo de hablar que se usa despreciando alguna cosa, ó por fácil ó por inútil, como: *para eso no me hubiera molestado en venir.* || *Para siempre*; mod. adv. que denota la eternidad, la falta de término ó de fin en el tiempo.

PARABASIA, f. Antig. gr. Especie de digresion muy usual en las antiguas comedias griegas, la cual tenia lugar en el tiempo en que los actores faltaban de la escena, presentándose el coro á cantar ó á recitar sentencias y á censurar al mismo público.

PARABATO, m. Antig. gr. El que corria á pié, en los juegos antiguos, despues de haber corrido en carroza.

PARABIEN, m. V. FELICITACION.

PARABÁS, f. La lista que añaden los estereros de palma á la estera principal, para que cubra la altura de algun escalon.

PARABIENERO, m. Congratulador, cumplimentero.

PARÁBOLA, f. Narracion alegórica, que tiene alguna verdad importante, y que sirve de instruccion y de ejemplo moral. || Geom. Figura curvilínea, que se extiende al infinito, y que resulta de la seccion de un cono recto, paralela á uno de sus lados.

PARABOLANO, NA, s. La persona que usa de parábolas en su lenguaje ó en sus escritos. || m. Nombre que se daba á los gladiadores. || Sacerdote que afrontaba los mas graves riesgos para socorrer á los apestados.

PARABÓLICAMENTE, adv. de mod. Con parábolas; alegóricamente. || Geom. Describiendo una parábola.

PARABÓLICO, CA, adj. Que incluye parábola ó alegoría. || Geom. Perteneciente á la parábola; como *línea parabólica*. || *Espejo parabólico*; espejo que tiene la propiedad de reflejar en línea recta todos los rayos de un cuerpo luminoso colocado en su foco.

PARABOLOIDE, f. Geom. Superficie de segundo grado, engendrada por una parábola vertical, que precisamente se mueve permaneciendo paralela á su primera posicion.

PARACA, f. Nombre dado en el mar Pacífico á la brisa muy dura.

PARACAIDAS, f. Máquina que sirve para disminuir la velocidad de la caida de un cuerpo, desplegándose y presentando resistencia al aire. Es muy útil á los aereonautas, que son los que con mas frecuencia se ven precisados á descender de esta manera singular y nada cómoda.

PARACEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en la falta de una parte de la cabeza.

PARACEFÁLICO, CA, adj. Anat. Que presenta los caractéres de la paracefalia.

PARACÉFALO, LA, s. Anat. Individuo que tiene la monstruosidad de la paracefalia.

PARACEFALÓFORO, RA, adj. Zool. Que tiene una cabeza que se distingue poco del resto del cuerpo. = *Paracefalóforos*, m. pl. Segunda clase del tipo de los malacozoarios, cuya organizacion en general es ménos completa, ménos distinta que la de los cefalóforos.

PARACENTERION, m. Cir. Instrumento quirúrgico con que se hace a puncion del ojo atacado de hidropesía.

PARACENTESIS, f. Cir. Puncion que se verifica en el bajo vientre, cuando esta parte del cuerpo está atacada de hidropesía. || Denominacion general de toda operacion que consiste en hacer una abertura ó un agujero en cualquier parte del cuerpo.

PARACÉNTRICO, CA, adj. Geom. Epíteto dado á una curva formada de tal manera, que si un cuerpo pesado desciende libremente por ella, se aleja igualmente de un centro dado, ó se aproxima á él en tiempos iguales. || Úsase tambien como sustantivo femenino.

PARACENTRÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que no tiene la boca en el centro = *Paracentróstomos*, m. pl. Familia del órden de los equinidos, que comprende los que tienen la boca casi central mas anterior que mediana.

PARACÉRCIDO, m. Anat. Nombre dado á los huesos pequeños de la pierna.

PARACERCO, m. Ornit. Cola aparente,

formada en ciertas aves por la prolongacion de las plumas de los hipocondrios, del lomo y de la rabadilla.

PARACIÁNICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al ácido fulmínico, porque tiene la misma composicion del ácido ciánico, y sin embargo no tiene las mismas propiedades.

PARACIANÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido parecido al cianúrico.

PARACLESIS, f. Nombre que se ha dado á la preñez extrauterina.

PARACINANCIA, f. Patol. Variedad de la angina, menos intensa que la cinanquia. = Inflamacion de los músculos exteriores de la laringe.

PARACINOMIA, f. Patol. Especie de esquinencia, que parece ser lo mismo que la paracinancia.

PARACLÁMIDA, f. Antig. gr. Vestimenta propia de los militares y de los niños.

PARACLETO, m. Nombre dado al Espíritu Santo, considerado como consolador de los fieles. || Hist. Monasterio de mujeres, fundado en Francia por el célebre Abelardo, que confió su direccion á su muy querida Heloisa.

PARACLÉTICO, CA, adj. Perteneciente al Espíritu Santo. || m. Libro eclesiástico de los Griegos, que contiene discursos que consuelan á los pecadores, exhortándoles á la penitencia.

PARÁCLITO, m. V. PARACLETO.

PARACMÁSTICO, CA, adj. Patol. Epíteto que se da á una enfermedad, á una fiebre que, despues de haber llegado al mas alto grado de intensidad, va disminuyendo hasta su terminacion. || Los antiguos daban este epíteto á la edad del hombre desde los 35 hasta los 49 años, porque á los 50 ya empieza la vejez, segun Galeno.

PARACMO, m. inus. Patol. Diminucion de una enfermedad.

PARÁCOPO, m. Patol. Delirio no muy fuerte, que se observa algunas veces durante el calor febril.

PARACOROLA, f. Bot. Disco coroliforme, que se ve en la parte interior del verdadero perigono de las flores de los narcisos.

PARACRONISMO, m. Falsa computacion, especie de anacronismo, que consiste en colocar los sucesos en época posterior á la en que acaecieron.

PARACTENO, m. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas, originarias de la Nueva-Holanda.

PARACUSIA, f. Patol. Especie de retintin ó ruido que se siente en el oido, sin que sea producido por sonidos exteriores. || Anomalía en la percepcion de los sonidos, que parece ser el resultado de una impresion discordante de estos mismos sonidos en los dos oidos.

PARADA, f. El acto de pararse, de detenerse ó de dejar de andar. || Lugar donde se para. || Término del movimiento de una cosa, especialmente de la carrera. || Pausa ó suspension, para volver á continuar; intervalo. || Sitio ó paraje donde se recogen las reses. || V. ACABALLADERO. || Mil. Conjunto ó total de la tropa que entra de guardia; y tambien el sitio donde se reune para hacer la distribucion. || El tiro de mulas ó de caballos, ó un caballo solo, que de distancia en distancia se tiene dispuesto, para que los que corren la posta puedan mudar de caballo, ó para que las diligencias que pasan por aquel punto cambien de ganado. || Llámase tambien así el punto en que están apostados, y la distancia que hay de uno á otro punto. || Presa que se hace en los rios, con el objeto de dar bastante agua á los molinos, ó para reunir la pesca. || Cantidad de dinero que de una vez se pone á una carta en cualquier juego de azar. || ant. Número, porcion ó cantidad dispuesta ó prevenida para algun fin. || fras. *Doblar la parada*; poner cantidad doble de lo que estaba puesto ántes, en los juegos de envite. Pujar una cosa, ofreciendo el doble del precio en que estaba. = *Llamar de parada*, Mont. Se dice cuando el perro topa con el jabalí, con el venado ó con el gamo, y la pieza lo aguarda sin moverse.

PARADÁCTILO, m. Ornit. Parte lateral de los dedos de las aves, cuando por alguna cosa se distingue de la faz interior.

PARADERA, f. Compuerta que sirve para quitar el agua al caz del molino. || Pesc. Red de la que se conocen dos clases, que son paradera *clara* y paradera *ciega ó espesa*, las cuales solo se diferencian en el tamaño de sus mallas y en la altura despues de caladas.

PARADERO, m. Lugar donde se para ó donde se hace alto. || fig. Término ó fin de alguna cosa.

PARADERON, m. Pesc. Uno de los muchos brazos de red, de que constan las fileras.

PARADETA, f. V. PARADILLA. || pl. Especie de baile antiguo, de la escuela española, llamado así porque en sus movimientos habia ciertas intermitencias ó breves paradas, arregladas al sonido del instrumento.

PARADIASTOL, m. Desunion, separacion, distincion, segun la etimología de esta voz.

PARADIÁSTOLE, f. Lit. Figura de retórica, que consiste en distinguir unas de otras las ideas que tienen entre sí grande analogía, y en determinarlas de una manera precisa, por medio de epítetos.

PARADIGMA, m. Gram. Ejemplo ó ejemplar.

PARADILLA, f. dim. de *parada*.

PARADINA, f. ant. provin. Coto, dehesa.

PARADIPLOEMIEDRIA, f. Miner. Estado de un cristal diploemiédrico, cuyas pirámides resultan de mitades de dos piramidoides tetrágonas.

PARADIPLOEMIÉDRICO, CA, adj. Miner. Que presenta los caractéres de la paradiploemiedria.

PARADISA, f. Hortic. Especie de uva que se cria en la isla de Córcega.

PARADISÁNEOS, m. pl. Ornit. Tribu de la familia de las coroídeas, cuyo tipo es el género ave del paraíso.

PARADÍSEO, m. Ornit. Género de aves, familia de los conirostros, tribu de los omnívoros, que comprende pájaros muy notables por su magnífico plumaje, indígenas de la Nueva-Guinea y de la Oceanía, llamados *aves del paraíso*. Comprende ocho especies.

PARADISÍACO, CA, adj. Perteneciente al paraíso.

PARADISLERO, m. Cazador de acecho, que espera la pieza á pié quedo. || fig. El que anda husmeando noticias, ó á caza de novedades, fingiendo ó inventando disparates.

PARADISTA, m. Payaso que representa escenas burlescas á la puerta de un teatro, ántes de empezar las funciones de volatines.

PARADO, DA, adj. Poco animado, flojo, pesado, remiso. || Sin ocupacion; ocioso. || *A lo bien parado*; expr. con que se manifiesta que alguno desecha lo que aun puede aprovecharse, por disfrutar ó servirse de lo mejor y mas nuevo.

PARADOJA, f. Proposicion contraria á la opinion comun, que se opone á las creencias de la generalidad. Es una idea contradictoria, á lo ménos en la apariencia, aunque algunas veces puede ser verdadera en el fondo. || Mam. Cuadrúpedo poco caracterizado, cuyas uñas destilan veneno, segun así lo aseguran los autores. || Suele darse el nombre de paradoja á los séres cuya organizacion es extraordinaria, opuesta á las reglas comunmente observadas por la naturaleza; por esta razon se dice que el ornitorinquio es una *paradoja viviente*.

PARADÓJICAMENTE, adv. de mod. De una manera paradójica.

PARADÓJICO, CA, adj. Que incluye paradoja. || Epíteto dado á las personas que usan con frecuencia las paradojas en el lenguaje ó en los escritos. || Aplícase tambien este epíteto á los animales cuya existencia ó configuracion parece contrariar las leyes comunes de la naturaleza. || *Rana paradójica*. Rana que, en estado de renacuajo, es muy desproporcionada, pues presenta una cola enorme y una talla superior á la del animal perfecto. Esta circunstancia hizo creer á los antiguos que este reptil pasaba del estado de rana al de renacuajo, y despues al de pescado.

PARADOJISMO, m. Retór. Figura que consiste en reunir sobre un mismo objeto, en forma de paradoja, atributos que parecen inconciliables, pero combinados de manera que la inteligencia no vea en ellos á primera vista mas que una verdad incontestable.

PARADOJO, JA, adj. Extravagante en sus opiniones ó pensamientos. || Extraño, chocante.

PARADOR, RA, adj. Que para. Dícese comunmente del caballo que para con facilidad, obedeciendo perfectamente á la mano del jinete. || Epíteto que se aplica al jugador que para mucho. || m. Meson ó casa de posada, donde se admiten pasajeros, y hay lugar para coches, galeras, ganado, etc.

PARADÓXIDO, m. Fós. Género de crustáceos fósiles.

PARADOXITO, m. Fós. Especie de fósil que se ha encontrado en las esquistas.

PARADOXOLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre las paradojas.

PARADOXÓLOGO, m. Antig. rom. Especie de farsante ó bufon, que improvisaba sobre cualquier materia, y entretenia á los señores durante la comida.

PARADOXURO, m. Mam. Género establecido para muchos animales carnívoros, cuyo tipo se cria en Pondichery.

PARADROMO, m. Antig. rom. Lugar descubierto, donde los gladiadores verificaban sus luchas.

PARAFANGO, m. Baquetas colocadas en los estribos de los coches, para impedir que el lodo que despiden las ruedas, manche al que va al estribo.

PARAFIMOSIS, f. Cir. Afeccion en la cual el prepucio se inflama de una manera extraordinaria.

PARAFINA, f. Quím. Especie de aceite, producido por la destilacion de ciertas materias orgánicas.

PARAFONIA, f. Patol. Viciosa articulacion de los sonidos. = Lesion de la voz, en virtud de la cual los sonidos no son producidos con el tono y con la fuerza convenientes.

PARAFONISTA, m. Nombre que daban los Romanos al cantor.

PARAFORA, f. Patol. Nombre dado por Hipócrates á un delirio ligero.

PARAFRASEAR, a. Amplificar ó explicar de diversos modos una misma proposicion ó sentencia.

PARÁFRASIS, f. Retór. Explicacion mas extensa de un texto que necesita aclaracion. || Explicacion de una sentencia, por medio de otra que es mas fácil de entender y percibir. || Teol.— *caldeas*; nombre dado á las versiones del texto hebreo de la sagrada Escritura, hechas en lengua caldea.

PARAFRASTE, s. La persona que aclara ó explica algun texto ó escrito oscuro.

PARAFRÁSTICAMENTE, adv. de mod. Con paráfrasis.

PARAFRÁSTICO, CA, adj. Perteneciente á la paráfrasis.

PARAFRENITIS, f. Patol. Nombre dado á un delirio alternativamente alegre y furioso, que se suponia depender de la inflamacion del diafragma.

PARAFROSINIA, f. Patol. Nombre dado por Hipócrates al delirio febril y pasajero.

PARAFUEGO, m. Pared ó muralla que se eleva delante de los obradores, en los hornos del vidrio.

PARAGEUSIS, f. Patol. Perversion del gusto.

PARAGIO, m. Jurisp. Es la parte de una herencia procedente del padre, que los hijos menores deben partir con el mayor.

PARAGLOSIS, f. Entom. Apéndice membranoso, divergente y cubierto de pelos, que tiene la apariencia de un pincelito aplanado, y que ciertos insectos, especialmente los carniceros, tienen en la base de la lengua, uno á cada lado.

PARAGNATIA, f. Anat. Monstruosidad que consiste en tener tres mandíbulas.

PARAGNÁTICO, CA, adj. Perteneciente á la paragnatia.

PARAGNATO, m. Anat. Individuo que tiene la monstruosidad de la paragnatia.

PARAGO, m. Entom. Género de insectos, órden de los dípteros, que viven sobre las flores; comprende catorce especies.

PARAGOGE, f. Gram. Figura de diccion, que consiste en añadir una letra ó una sílaba al fin de una palabra. || Mil. ant. Evolucion por la cual la milicia griega se formaba en columna. || Cir. Reduccion de una fractura ó de una luxacion.

PARAGÓGICO, CA, adj. Gram. Epíteto que se aplica á la letra ó sílaba que se añade al fin de una palabra.

PARAGOGOS, m. pl. Gram. ant. Nombre dado á los verbos que mudan algo de su orígen y suelen cambiar la significacion, como *lacesso*, de *facesso*. Tambien se suele añadir una letra.

PARAGONFOSIS, f. Osteol. Especie de articulacion inmóbil, por la cual un hueso penetra en la cavidad de otro, encajándose en ella como un clavo en el agujero. Tal es la insercion de los dientes en las cavidades alveolares.

PARÁGRAFO, m. V. PÁRRAFO.

PARAGRAMA, f. Gram. Falta de ortografía. || Yerro de imprenta.

PARAGRANIZO, m. Fís. Aparato que se coloca en un campo, sobre una azotea ó en paraje elevado, y sirve para disipar las nubes cargadas de granizo. Se compone de una pértiga de madera, que tiene en su extremidad superior una punta metálica, la cual debe ser de laton, y en cuya base se fija un conductor, ya sea de hilo de hierro, ya de cobre ó ya de laton, que desciende á lo largo de la pértiga, á la que está sujeto de distancia en distancia por anillos metálicos, yendo á perderse en la tierra ó en un pozo, para facilitar la disipacion del flúido eléctrico.

PARAGUANTAS, m. Regalo ó dádiva hecha á alguna persona, por afecto particular.

PARAGUAS, m. Instrumento que se compone de una vara de metal ó de madera, que tiene una anilla en su parte superior, á la cual están unidas una porcion de varillas de metal ó de ballena, iguales en dimensiones, que se extienden como otros tantos radios tirados desde un centro, formando una armazon que se cubre de tela, y sirve para resguardarse del agua.

PARAGUAY, m. Ornit. Especie de loro ó papagayo de color verde, con pintas amarillas, que tiene la parte superior de la cabeza de color encarnado, y los costados cenicientos y azules. Tiene en las alas, que tambien son verdes, unas plumas azules manchadas de encarnado.

PARAH, m. Metrol. Medida de capacidad para cosas secas, usada en la India. || Moneda de poco valor que corre en Egipto.

PARAHUSAR, a. ant. Barrenar con el parahuso.

PARAHUSO, m. Especie de taladro que gira impulsado por dos correas dispuestas de tal modo, que aflojándolas y tirándolas hacen dar vueltas á la espiga á un lado y á otro. Sirve para hacer agujeros en metal.

PARAÍSO, m. Jardin delicioso, donde Dios puso á nuestro padre Adan, despues de haberlo sacado del barro. || Lugar donde gozan de incomparables delicias los bienaventurados; el cielo. || f. Ornit. *Ave del paraíso*; ave de medio pié de altura, cuyo cuerpo es de color pajizo, el pecho azul, las alas negras, y el vientre ceniciento. || fig. Paraje amenísimo, que encanta por su belleza. ||— *de los bobos*, fam. El lugar que la imaginacion crea muy á menudo, donde los ilusos se gozan, trasportándose á él de una manera abstracta. — *terrenal*. V. PARAÍSO, en su primera acepcion.

PARAJE, m. Sitio ó lugar. || Estado ó disposicion de alguna cosa.

PARAKINANCIA, f. Med. Especie de esquinencia en los músculos exteriores de la laringe.

PARAL, m. Mar. Palo que tiene una muesca en medio, la cual se unta con sebo, para que encajada en ella la quilla de una embarcacion, se deslice y corra para botarla al agua. || pl. Arq. Maderos que se aplican con oblicuidad á una pared, y sirven para asegurar en ellos la puente de un andamio.

PARALÁCTICO, CA, adj. Astron. Perteneciente á la paralaxe. || *Angulo paraláctico*; ángulo de la paralaxe, que sirve para calcular la paralaxe de longitud, de latitud, de ascension recta, y de declinacion. || *Máquina paraláctica*; máquina que se compone de un eje dirigido hácia el polo del mundo, y de un anteojo que puede inclinarse sobre este eje, siguiendo el movimiento diurno de los astros, sobre la paralela que describen. || *Triangulo paraláctico*; triángulo formado por el ángulo de la paralaxe y por el radio de la tierra. || *Regla paraláctica*; instrumento de que se sirvió Tolomeo para calcular la paralaxe de la luna.

PARALANSIS, f. Med. Mancha brillante y de color de perla, que se fija en el pecho.

PARALAR, a. Arq. Poner parales para hacer un andamio.

PARALAXE, f. Astron. Ángulo formado en el centro de otro por dos líneas rectas que parten desde este mismo punto, la una al centro de la tierra, la otra al punto de la superficie terrestre donde se halla el observador. || Cambio que se verifica en la posicion de un astro, cuando se observa desde un punto que no corresponde al centro de su movimiento. || — *anual*; ángulo formado por dos líneas rectas que, si se prolongasen, llegarian á las extremidades de un mismo diámetro del orbe de la tierra. — *mensual*; ligera desigualdad producida en el verdadero lugar del sol por la atraccion de la luna sobre la tierra.

PARALEA, f. Ictiol. Especie de pescado que se cria en el Mediterráneo.

PARALELAMENTE, adv. de mod. En direccion paralela.

PARALÉLICO, CA, adj. Hist. nat. Que está paralelo á otra parte. || *Divisiones paralélicas*, Bot. Divisiones placentarias únicas, que se prolongan paralelamente al plano de las valvas de un pericarpo bivalvo, y van á unirse por sus bordes con los otros dos opuestos, como sucede en las cruciferas. || Miner. Epíteto dado á un cristal, en el cual la mayor parte de las facetas que lo terminan, aunque producidas por diferentes leyes de decrecimiento, son notables por el paralelismo de sus intersecciones, como se ve en la barita sulfatada paralélica.

PARALELINERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas cuyas nervaduras están colocadas á distancias casi iguales.

PARALEO, m. Bot. Género de plantas ebenáceas, que comprende una sola especie.

PARALELIPÍPEDO, m. Geom. Figura sólida, terminada por seis paralelógramos, de los que cada dos opuestos son semejantes, iguales y paralelos entre sí. || Min. Cristal que consta de seis caras paralelas de dos en dos, y en forma de paralelógramos.

PARALELISMO, m. Geom. Continuada igualdad de distancia entre dos líneas que se prolongan hasta el infinito sin tocarse; estado de dos líneas ó de dos planos paralelos. || Astron. Propiedad del eje de la tierra, en virtud de la cual permanece sensiblemente paralelo á sí mismo en todos los puntos de la curva que la tierra describe anualmente al rededor del sol. || Cir. Estado de los bordes de algunas heridas, en las cuales están interesados muchos tejidos, no guardando siempre entre sí la misma relacion que tenian ántes de la escision, por la retraccion diversa que toman estos tejidos.

PARALELIVENOSO, SA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas que tienen venas colocadas á distancias casi iguales.

PARALELIZAR, a. Hacer el paralelo ó la comparacion entre dos cosas.

PARALELO, LA, adj. Geom. Epíteto dado á una línea, ó á una superficie, equidistante de otra línea ó superficie en toda su extension; así se llaman *líneas paralelas* las que están en un mismo plano, que aunque se prolonguen hasta el infinito, nunca podrán tocarse. || Semejante, igual, correspondiente. || m. Comparacion ó cotejo de una cosa con otra. || Geog. Cada uno de los círculos equidistantes del ecuador en todos sus puntos, que pasan por todos los grados del meridiano terrestre. Todos los lugares que están sobre el mismo paralelo tienen la misma latitud, y sus dias y noches son iguales. || *Paralelos de declinacion*; círculos paralelos al ecuador, que se supone que pasan por cada grado, por cada minuto y por cada segundo de los meridianos, comprendidos entre el ecuador y los dos polos del mundo. || *Paralelos de altura*; círculos paralelos al horizonte, comprendidos entre este y el cenit. || *Paralelos de latitud*; círculos paralelos á la eclíptica, trazados imaginariamente en el globo celeste, comprendidos entre la eclíptica y el polo respectivo. || *Esfera paralela*; esfera colocada de modo que el ecuador está paralelo al horizonte.

PARALELOGRAFÍA, f. Matem. Arte de tirar líneas paralelas.

PARALELOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la paralelografía.

PARALELÓGRAFO, m. Geom. Instrumento que sirve para tirar líneas paralelas.

PARALELOGRAMÁTICO, CA, adj. En forma de paralelógramo.

PARALELOGRAMO, MA, adj. Geom. Dispuesto en forma de paralelogramo. || m. Geom. Figura plana, cuadrilátera, cuyos lados opuestos son paralelos. || — *de Newton*; regla inventada por Newton, para encontrar los primeros términos de la serie en x que da el valor de y, cuando estas dos variables entran en una ecuacion algebráica dada. — *flexible*; ingenioso mecanismo inventado por Wat, muy usado en las máquinas de vapor.

PARALELOPLEURON, m. Geom. ant. Paralelógramo imperfecto, especie de trapecio.

PARALÉPIDO, m. Ictiol. Género de pescados del Mediterráneo, familia de los acantopterigianos, que comprende dos especies.

PARALEPSIS, m. V. PARAGOGE, en su primera acepcion.

PARALES, m. pl. Nombre que dan los albañiles á los palos ó maderos que ponen en un aposento para afirmar en ellos otros á que llaman *mechinales*, y que salen fuera por una ventana para formar algun andamio.

PARALIAS, f. Bot. ant. Nombre dado por los antiguos á un euforbio de la Europa meridional, que es una especie de amapola.

PARALIMNODROMO, MA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que corren por las aguas de los estanques. || *Paralimnodromos*, m. pl. Familia de aves, órden de los paralimnópteros.

PARALIMNÓPTERO, RA, adj. Epíteto dado á un ave que vive en las márgenes de los estanques. = *Paralimnópteros*, m. pl. Órden de aves, seccion de los miladornitos.

PARALIO, m. Bot. Especie de titímalo que se cria en las orillas del mar.

PARALIPÓMENON, m. Palabra griega, que significa suplemento ó añadidura á una obra precedente. || Título de dos libros históricos de la Biblia, que contienen lo que se habia omitido en los cuatro libros de los Reyes.

PARALIPSE, f. Retór. Figura que consiste en hacer que se fije la atencion sobre un objeto, fingiendo descuidarlo ó despreciarlo.

PARÁLISIS, f. Patol. Privacion ó disminucion considerable de la sensibilidad y del movimiento voluntario, ó de uno de los dos, por efecto de la relajacion de las partes nerviosas y musculosas, seguida algunas veces de atrofia, debilidad del pulso y de otros síntomas. Es *completa* ó *incompleta*, segun que se manifiesta por la entera privacion ó por la simple disminucion de la sensibilidad y de la contractilidad animales. Si ataca á un solo lado del cuerpo, se llama *hemiplegia*; y si inutiliza la parte inferior, se llama *paraplegia*. V. estas voces. || — *perfecta*; parálisis que priva del movimiento y de la sensibilidad, todo á un tiempo. — *imperfecta*; parálisis que solamente destruye el movimiento ó la sensibilidad. — *general*; parálisis que ha privado de sensibilidad y de movimiento á todo el cuerpo, excepto la cabeza. — *particular*; parálisis que ataca á una sola parte del cuerpo.

PARALITICADO, DA, adj. Patol. Epíteto que se aplica á la parte del cuerpo que está atacada de parálisis.

PARALÍTICO, CA, adj. Patol. Atacado de parálisis. || s. La persona que padece una parálisis.

PARALIZADAMENTE, adv. de mod. De un modo paralizado.

PARALIZADO, DA, adj. Parado, detenido, quieto, sin movimiento, sin accion.

PARALIZADOR, RA, s. El que paraliza. || adj. Que sirve para paralizar.

PARALIZAR, a. Detener, parar, reducir á la inercia. || Impedir la accion de alguna cosa moral.

PARALIZARSE, pron. Pararse, quedarse sin accion.

PARALOGISMO, m. Didáct. Razonamiento falso, conclusion falaz, error cometido en la demostracion, cuando la consecuencia es sacada de sofismas, ó cuando está apoyada en una proposicion que no se ha probado.

PARALOGISTA, m. El que se vale del paralogismo.

PARALOGIZAR, a. Tratar de convencer ó persuadir con falsos razonamientos y pruebas aparentes.

PARALOGIZARSE, pron. Úsase, como tal pronominal, en la misma acepcion que el activo.

PARALLUVIA, m. Cobertizo ó tejadillo que defiende de la lluvia.

PARAMALEATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido paramaléico con una base salificable.

PARAMALÉICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido obtenido por la destilacion seca del ácido málico.

PARAMANES, m. pl. Nombre dado antiguamente á las vueltas bordadas que usaban los pajes.

PARAMATMA, f. La superior de las dos almas, que el error de algunos pueblos orientales ponen en el cuerpo del hombre.

PARAMECIA, f. Zool. Género de gusanos pólipos amorfos. || m. Infus. Género de animalillos infusorios, que comprende cuatro especies.

PARAMECÓNICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido que resulta de hacer hervir el ácido mecónico en agua.

PARAMELLA, f. Zool. Género de políperos amorfos, que comprende animalillos infusorios simples, membranosos, trasparentes y oblongos.

PARAMENISPERMINA, f. Quím. Sustancia que se encuentra unida á la menispermina en la concha de Levante.

PARAMENTADAMENTE, adv. de mod. De un modo paramentado. || Engalanadamente.

PARAMENTAR, a. Adornar ó engalanar alguna cosa.

PARAMENTARSE, pron. Ser paramentado.

PARAMENTO, m. Ornato, gala ó atavío que se pone en alguna cosa. || Caparazon ó mantilla con que se adorna un caballo. || Arq. Cualquiera de las dos superficies de las seis de que constan las piedras de que se componen los arcos. Estas suelen ser verticales, y son las que están haciendo espalda y frente en el arco; y así se llama la que está á la parte de adelante *paramento anterior*, y la otra *paramento interior*. || *Paramentos sacerdotales*; vestiduras y adornos que usan los sacerdotes en los divinos oficios. Tambien se llaman así los adornos del altar.

PARAMERO, adj. m. prov. Amér. Dícese del caballo acostumbrado desde potro á correr por las cuestas ó laderas de los páramos de los Andes.

PARAMESIA, f. Anat. Nombre dado antiguamente á las partes internas del muslo. = Nombre antiguo del dedo anular. || Mús. ant. La quinta cuerda de la lira, dedicada á Marte.

PARAMÉTRICO, CA, adj. Geom. Referente al parámetro.

PARÁMETRO, m. Geom. Línea constante é invariable, que entra en la ecuacion ó formacion de una curva, y tiene distintas acepciones, segun las curvas á que se aplica. || Matem. Cantidad invariable, que entra en la ecuacion de una familia de curvas ó de superficies, y por la cual se pueden obtener todas las variedades de curvas y de superficies pertenecientes á esta familia.

PARAMIJAL, m. Náut. Barco pequeño de los mares de la China é Indias orientales.

PÁRAMO, m. Lugar inculto, árido, desierto, azotado de todos los vientos, sin casa ni habitacion alguna. || fig. Paraje muy frio y solitario.

PARAMOLOGÍA, f. Gram. Lo mismo que *confesion*.

PARAMONARIO, m. Hist. ecles. La persona que tenia en arrendamiento algunos bienes eclesiásticos.

PARAMONDRA, m. Hist. nat. Especie de fósil que se parece al alcion.

PARAMORFINA, f. Quím. Sustancia muy semejante á la morfina, que se encuentra en el opio.

PARAMUCATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido paramúcico con una base salificable.

PARAMÚCICO, CA, adj. Epíteto dado á un ácido que se obtiene tratando el ácido múcico por el agua hirviendo, y evaporando el líquido que resulta.

PARANCERO, m. Cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones.

PARANDRO, m. Entom. Género de insectos, órden de los coleópteros tetrámeros, familia de los platísomos.

PARANGARIA, f. Camino de travesía. || Impuesto extraordinario, que consiste en dar á los caballos el forraje que necesitaban en los caminos trasversales.

PARANGON, m. Comparacion ó paralelo que se hace entre dos ó mas objetos.

PARANGONA, f. Impr. Grado de letra, que es la mayor despues del gran cánon del pelícano y del misal.

PARANGONAR, a. Establecer parangon; comparar ó cotejar.

PARANGONIZAR, a. inus. V. PARANGONAR.

PARANÍNFICO, CA, adj. Arq. Epíteto dado á un órden de arquitectura, que no es esencialmente distinto de los demas, pues solamente se diferencia de ellos en que, en lugar de columnas, suelen poner estatuas de ninfas, cualquiera que sea el órden arquitectónico.

PARANINFO, m. En su riguroso significado es el padrino de las bodas. Comunmente se toma por el que anuncia alguna felicidad. || En las universidades, el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oracion retórica.

PARANITA, f. Miner. Nombre dado por los antiguos á una especie de amatista, de un verde claro casi insensible.

PARANOMASIA, f. Semejanza de palabras ó vocablos entre sí.

PARANZA, f. Escondrijo formado de ramas y tierra, donde el cazador se pone en acecho de la res.

PARAO, m. Embarcacion china, hecha de cañas y sin quilla, que se mueve generalmente con remos.

PARAPEGMA, m. Astron. Instrumento propio para conocer el oriente y el ocaso de cada astro. || Antig. rom. Plancha ó tabla de bronce que se fijaba en los sitios públicos, y en la cual se grababa la figura del cielo, el oriente y ocaso de los astros y las estaciones del año. || Tabla en que se exponian al público las leyes romanas.

PARAPETABLE, adj. Que puede y debe ser parapetado.

PARAPETALÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene parapétalos. || m. Género de plantas, establecido á expensas de las diósmeas.

PARAPÉTALO, m. Bot. Cualquier apéndice de un pétalo ó de una corola. = Dióse este nombre tambien á los pétalos que están colocados en una parte mas inferior, como los que se ven en las ranunculáceas. || Denomínanse del mismo modo las divisiones de la corola, situadas interiormente, como sucede en un gran número de flores, en las cuales los estambres se trasforman precisamente en pétalos.

PARAPETALOIDE, adj. Bot. Que tiene la forma de un parapétalo.

PARAPETALOSTÉMONO, NA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos estambres están situados sobre los parapétalos. = *Parapetalostémonos*, m. pl. Clase de plantas, que comprende las que tienen los estambres situados sobre hojas petaliformes, que se hallan en el interior de la corola.

PARAPETAR, a. Fort. Poner ó hacer parapetos en un lugar cualquiera, para que sea defendible.

PARAPETARSE, pron. Fort. Colocarse detras de un parapeto, ó de cosa equivalente, para resguardarse de los tiros del enemigo. || fig. Valerse ó ayudarse de un medio cualquiera, para evitar un riesgo ó para preservarse de alguna asechanza.

PARAPETO, m. Fort. Terraplen poco elevado, formado sobre el principal, hácia la parte de la campaña, para defender el cuerpo del soldado contra los tiros de sus enemigos. || Antepecho ó pretil que se pone en los puentes, balcones, etc.

PARAPLASMO, m. Señal que se hace en un libro, para encontrar una cosa notable.

PARAPLÉCTICO, CA, adj. Patol. Que se reputa como causa de la parálisis.

PARAPLEGIA, f. Patol. Parálisis de la mitad inferior del cuerpo, cualquiera que sea la causa que la motive.

PARAPLÉGICO, CA, adj. Patol. Atacado de paraplegia.

PARAPLEURA, f. Entom. Cada una de las piezas que forman el lado del tórax de los insectos.

PARAPLEURESÍA, f. Patol. Pleuresía falsa, que es consecuencia de una pleuresía verdadera. Esto, segun algunos patólogos. Otros dan este nombre á un dolor agudo y pungitivo en el lado, con dificultad de respirar y sin calentura.

PARAPLEURÍTICO, CA, adj. Entom. Que está situado sobre la parapleura. || Patol. Perteneciente á la parapleuritis.

PARAPLEURÍTIS, f. Patol. Inflamacion de la parte de la pleura que cubre la parte superior del diafragma.

PARAPLEXIA, f. Patol. Enfermedad igual á la paraplegia, aunque segun algunos autores, se diferencia en que la paraplegia designa una parálisis parcial, y la paraplexia indica una parálisis completa.

PARAPOPLEJÍA, f. Patol. Calentura maligna, acompañada de un gran sopor; y segun algunos, un ligero grado de la apoplejía.

PARÁPSIDA, f. Entom. Cada una de las dos piezas laterales, por cuya intermediaria se articula con el ala el escuto del metatórax de los insectos hexápodos.

PARÁPTERO, m. Ornit. Ala aparente, producida por la prolongacion de las plumas, en ciertas aves. || Entom. Cada una de las piezas que existen en las partes laterales de cada segmento del tórax de los insectos hexápodos, que guarda relacion con el episternon y con el ala.

PARAQUIMÓMEMO, m. Oficial de la corte de Constantinopla, equivalente á gran canciller.

PARAR, n. Quedarse quieto; cesar en el movimiento; dar término á la accion. || Llegar al fin ó al punto determinado, moral ó físicamente hablando. || Venir al dominio ó propiedad de uno; así se dice: *ese caballo, despues de pertenecer á tantos dueños, paró en Fulano.* || Mudar de estado; convertirse una cosa en otra distinta. || Hacer parada, hablando del caballo. || a. Impedir la continuacion del movimiento ó de la accion. || For. Resultar ó producir; así se dice: *para que no le pare perjuicio.* || Prevenir ó preparar. || ant. é inus. Adornar ó engalanar alguna cosa. || Determinar ó señalar la cantidad de dinero que se apuesta al albur, en los juegos de envite. || Mostrar la caza el perro, deteniéndose al verla ó descubrirla, haciendo señal con la cola y con las orejas. || m. Juego de naipes, que se ejecuta entre muchas personas, y que consiste en que el que lo lleva saque una carta de la baraja, á la cual los demas apuestan lo que quieren; y si sale primero la del guardador, ó es encuentro, como de rey y rey, gana la parada, y la pierde si sale la carta de los paradores. || — *mal.* V. MALPARAR. || fras. *No parar;* hacer ó ejecutar una cosa con eficacia, sin descansar ni dejarla de la mano. || *No parar en bien.* V. MALPARAR. || *No poder parar;* estar inquieto y desasosegado; mostrar una grande agitacion. || *No tener mas que parar;* hallarse en la mayor necesidad, sin medio alguno de subsistencia, á causa de la vida pródiga y perdida que anteriormente ha pasado uno. || *Sin parar,* mod. adv. Al instante, sin dilacion ni tardanza.

PARARAYO, m. Fís. Máquina que sirve para quitar á las nubes la electricidad de que están cargadas, dirigiéndolas al depósito comun. Ha sido inventada por el célebre Franklin, y se compone de una barra metálica, sin solucion de continuidad, cuyo extremo superior, terminado en punta, se pone sobre el edificio que se quiere resguardar del rayo, y el inferior se introduce en un pozo lleno de agua ó de carbon. || m. Vara de laton ó cobre que termina en punta aguda, y se coloca verticalmente en los topes de las embarcaciones, y en los edificios, para conducir el rayo por medio de la cadena eléctrica enganchada en ella.

PARARSE, pron. Detener ó suspender el movimiento ó la accion. || fig. Suspender la ejecucion de alguna cosa que se pensaba realizar por efecto de un obstáculo imprevisto. || Estar dispuesto á correr un riesgo y á sufrir lo que sobrevenga. || Trasformarse ó mudar de estado, por efecto de un accidente cualquiera. || Unido al infinitivo de algunos verbos que indican una accion del entendimiento, significa efectuar dicha accion con sosiego y aplomo, considerando atentamente el negocio de que se trata; v. g. *pararse á pensar; me paré á meditar, etc.* || fig. Quedarse suspenso y admirado; vacilar, hallarse en estado de irresolucion. || Ser parado.

PARASANGA, f. Metrol. Medida de tierras y caminos de que usaban los Persas.

PARASCA, f. Nombre dado por los judios á las diferentes secciones en que han dividido el texto de la sagrada Escritura, para leerlo en sus sinagogas.

PARASCENIO, m. Arq. Paraje detras del teatro donde se vestian y ensayaban antiguamente los cómicos, que corresponde al que hoy se llama vestuario.

PARÁSCEPASTRO, m. Cir. Nombre de un vendaje que cubre la cara.

PARÁSCEVE, ó **PARASCEVE,** m. V. PREPARACION. Úsase esta palabra para indicar el dia de viérnes santo, en que crucificaron al Salvador del mundo, en el cual se verificaba el *parasceve* ó preparacion para la Pascua, segun el rito judáico.

PARÁSCIDE, m. Cir. Fragmento ó esquirla de un hueso fracturado.

PARASELENE, f. Astron. Meteoro que consiste en la reflexion de una ó mas imágenes de la luna en una nube. Cuando la luna sale despues del mediodía, se verán dos imágenes de este astro, si el resplandor del sol y la claridad de la atmósfera no impiden la observacion.

PARASEMA, m. Figura ó emblema que se pinta ó esculpe en la proa de un buque, para distinguirlo de los demas.

PARASEMATOGRAFÍA, f. Didáct. Ciencia ó arte del blason ó de los escudos de armas.

PARASEMATOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la parasematografía.

PARASEMATÓGRAFO, FA, s. La persona versada en el blason, ó que ha escrito alguna obra sobre esta materia.

PARASIMBAMATO, m. Filos. Una de las categorías de la escuela estóica.

PARASINANCIA, f. Patol. Nombre dado á la flegmasía de los músculos extrínsecos de la laringe.

PARASIOPESIS, f. Retór. Aposiopesis ó reticencia, figura que consiste en callar en la oracion lo que se deja entender.

PARASÍSMICO, CA, adj. Perteneciente al parasismo.

PARASISMO, m. Patol. Acceso ó accidente peligroso en una enfermedad, que pone al paciente á riesgo de sucumbir.

PARASÍSTICO, CA, adj. Patol. Epíteto que se da al dia marcado por la aparicion de un acceso de fiebre.

PARASITICA, f. Mogollonería, arte y modo de vivir á costa ajena.

PARASITISMO, m. Estado ó profesion del parásito || Hist. nat. Estado ó condicion de un sér organizado, que vive sobre otro cuerpo viviente, sea ó no á sus expensas.

PARÁSITO, TA, adj. Hist. nat. Epíteto dado á los séres organizados que viven á expensas de otros. || La persona que anda oliendo donde guisan, para comer á costa ajena. || *Parásitos,* m. pl. Zool. Órden de animales, clase de los crustáceos. || Familia del órden de los branquiópodos. || Órden ó familia de insectos ápteros. || Familia de insectos ápteros. || Familia de insectos, órden de los arácnidos antenados.

PARASOL, m. V. QUITASOL.

PARÁSTADE, m. Bot. Filamento estéril, situado entre los pétalos y los estambres de una flor. || Arq. Poste que suele ponerse en los columnarios, ademas de las columnas y arrimado á ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco.

PARASTÁMICO, adj. m. Quím. Epíteto dado á un óxido de estaño, que tiene bastante analogía con el óxido estánico.

PARASTATA, f. Arq. Contracolumna, pilastra ó pilar roto que se pone al lado de una columna. V. PARASTADE.

PARASTATE, f. Nombre dado á la parte que forma el principio del canal deferente.

PARASTEMO, m. Bot. Parte de ciertas flores, parecida á un hilo de estambre.

PARASTILO, m. Bot. Parte de ciertas flores, muy semejante á un estilo, pero que no desempeña las funciones de este.

PARASTREMO, m. Cir. Distorsion de la boca ó de una parte de la cara.

PARASULFOETÉRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á un ácido análogo al ácido sulfoetérico.

PARASULFOMETILATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido parasulfometílico con una base salificable.

PARASULFOMETÍLICO, CA, adj. Parecido al ácido sulfometílico.

PARATARSO, m. Ornit. Parte lateral del tarso de las aves, entre la articulacion de la rodilla y la del pié, cuando de alguna manera se distingue del acrotarso y de la planta.

PARATARTRATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido paratártrico con una base salificable.

PARATÁRTRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido parecido al ácido tártrico.

PARATÁXICAMENTE, adv. de mod. Á modo de parataxia, en forma paratáxica.

PARATÁXICO, CA, adj. Mil. ant. Perteneciente á la parataxia. = Que se parece ó tiene relacion con la parataxia.

PARATÉNAR, m. Anat. Músculo que forma el borde exterior de la planta del pié, y sirve para separar de los demas el dedo pequeño.

PARATESIS, f. Liturg. Oracion que el obispo griego recita á los catecúmenos, en el acto de hacer la imposicion de manos.

PARATILMO, m. Antig. gr. Especie de pena que se aplicaba á los culpables de adulterio.

PARATITLA, f. Exposicion breve de lo que contiene un tratado. || Jurisp. Concordancia de los títulos en los libros de derecho.

PARÁTOMO, m. Ornit. Parte lateral de la mitad superior del pico de las aves, que es la que sirve para triturar el alimento.

PARATORIO, m. Liturg. La bolsa ó estuche de cuero donde se guarda el cáliz.

PARATRIMMA, f. Patol. Escoriadura ó desolladura de las nalgas por la parte de adentro.

PARATRIMO, m. Cir. Enrojecimiento erisipelatoso, que se manifiesta en el sacro, y es producido por la contusion ó por la compresion continua de esta parte.

PARAULA, f. ant. V. PALABRA. || ant. Parábola, refran, sentencia.

PARAULLA, f. ant. Palabra, razonamiento.

PARAUSAR, a. Taladrar ó barrenar con el parauso.

PARAUSO, m. Especie de barrena ó taladro, que se mueve tirando y aflojando unas correas.

PARAZONIO, m. Espada ancha y sin punta, que se traia en el cinto como la daga.

PARBAYOLA, f. Metrol. Moneda usada en Milan.

PARCA, f. Mit. Cada una de las tres diosas, Cloto, Laquesis y Atropos, que hilaban, devanaban y cortaban el hilo de la vida de los hombres. || La muerte, especialmente en poesía.

PARCAMENTE, adv. de mod. Con parquedad ó parsimonia; sin exceso.

PARCE, m. Premio que dan los maestros de primera educacion á sus discípulos, que consiste en una cédula con la cual pueden librarse de un castigo á que posteriormente se hagan acreedores, presentándola al maestro.

PARCEMICAR, n. Cantar el *Parce mihi,* esto es, la primera leccion del oficio de difuntos, que empieza con estas palabras.

PARCEMIQUI, m. Joc. La muerte ó entierro, porque la primera leccion del oficio de difuntos empieza por las palabras *Parce mihi.*

PARCERÍA, f. V. APARCERÍA.

PARCERO, m. Compañero, el que entra en parcería.

PARCIAL, adj. Que es parte de un todo, ó que pertenece á la parte de un todo. || Que se adhiere á uno ú otro partido; que está de parte de alguno. En esta acepcion suele usarse tambien como sustantivo; así se dice: *Padilla y sus parciales.* || Sociable, comunicable y que trata afablemente con todos.

PARCIALIDAD, f. Reunion ó confederacion de algunas personas, con un fin determinado, separándose del cuerpo ó de la sociedad á que pertenecian y constituyendo una faccion ó familia aparte. || Amistad, estrechez, familiaridad en el trato. || Afabilidad en el genio, para vivir en sociedad y adquirir la estimacion de todos. || Preferencia apasionada, adhesion á un partido, á una persona, á una opinion, etc.

PARCIALIZAR, a. ant. é inus. Mostrarse parcial, favoreciendo á unos en perjuicio de otros.

PARCIALIZARSE, pron. Hacerse de algun partido, inscribirse en sus banderas.

PARCIALMENTE, adv. de mod. Con familiaridad; afablemente. || En parte ó en cuanto á alguna parte. || Inclinándose á una parte ú opinion, juzgando apasionadamente.

PARCIARIO, m. El que va á la parte con otro en cualquier empresa. V. APARCERO.

PARCICÓRNEO, EA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyas antenas tienen pocas articulaciones.

PARCIDAD, f. Economía; moderacion y parsimonia en el gasto ó en el uso de las cosas.

PARCÍLOCUO, m. El que habla con reserva ó moderacion, sin exceso.

PARCIMIENTO, m. ant. Perdon.

PARCINORÍA, f. ant. Parte, participacion.

PARCIONAR, n. ant. Participar, ser partícipe.

PARCIONERÍA, f. ant. Parte, participacion.

PARCIONERO, RA, adj. ant. Partícipe. || ant. Cómplice.

PARCIR, a. ant. é inus. V. PERDONAR.

PARCO, CA, adj. Prudente ó moderado en el uso de las cosas. || Parsimonioso, frugal, sobrio en la comida ó bebida. || m. provin. V. PARCE.

PARCHAMENTO, m. Mar. Aparejo ó velámen que va mareado, particularmente cuando da ó coge en facha.

PARCHAZO, m. aum. de *parche.* || fig. fam. Chasco grande; burla que se hace á alguno, engañándolo de una manera irrisoria. || Mar. Sacudida repentina que da una vela contra su respectivo palo, al tomar viento por la cara de proa.

PARCHE, m. Pedazo de piel, de lienzo, de papel, etc., en que se pone algun ungüento ú otra cualquiera confeccion farmacéutica, para cubrir con él una herida ó una parte enferma, con el objeto de conseguir su curacion. || La piel con que se cubren las cajas de guerra, y donde se golpea con las baquetas. || Poét. El tambor. || fig. Cosa añadida ó pegada á otra, que desdice y parece mal. || Pint. Retoque ó trabajo mal hecho. || Pedazo de papel empapado en trementina, que los toreros suelen poner en la frente de los toros. || *Pegar un parche,* fras. fig. Dar un chasco ó engañar á otro. || Mar. Pedazo pequeño de lona con que se tapan los agujeros de los balazos, en las velas y en el casco.

PARDA ó **PARDILLA,** f. Se denominó la voz que imita á la del pardillo, y es casi tenor. || *Culi-parda,* f. Mujer ó muchacha vestida de pardo, de aldeana; se dice tambien de las que son de baja condicion.

PARDÁCTILO, LA, adj. Ornit. Epíteto dado á las aves que tienen los dedos en número par.

PARDAL, adj. Epíteto que se aplica á la gente aldeana, porque generalmente se viste de paño pardo. || Truhan, astuto, bellaco. || m. V. LEOPARDO, cuadrúpedo. || V. CAMELLO PARDAL, cuadrúpedo. || V. GORRION y PARDILLO, aves. || V. ANAPELO, planta.

PARDALIA, f. Miner. Especie de piedra preciosa, de un color castaño rojizo.

PARDALIANCA, f. Bot. Planta de América, poco conocida y aun no clasificada.

PARDALIO, m. Miner. Nombre que da Plinio á una piedra preciosa que tiene el color de la pantera. V. PARDALIA. || Farm. ant. Nombre dado á una pomada de muy buen olor.

PARDALO, m. Bot. Nombre dado por los antiguos botánicos á una planta desconocida hoy.

PARDALOTO, m. Ornit. Género de la familia de los dentirostros, que comprende aves poco conocidas, que se crian en el nuevo Continente.

PARDANTO, m. Bot. Género de plantas, familia de las irídeas, originarias de la China.

PARDAOS DE REALES, m. pl. Nombre que dan los Portugueses en Goa á los reales de á ocho.

PARDARIEGA, f. Perdiz mas parda y oscura que las comunes.

PARDEAR, n. Manifestarse el color pardo en alguna cosa; ponerse de color pardo.

PARDIELA, f. Nombre que dan los Españoles á un pájaro de color pardo ó de blanco y negro.

PARDIEZ, expr. fam. interj. que se usa como *por Dios, á fe mia, etc.*

PARDILLA, f. Ornit. V. PARDILLO.

PARDILLO, adj. Epíteto que se aplica al paño pardo, basto y grosero, de que se viste la gente del campo y la de clase humilde; así se dice: *gente del pardillo.* || m. Ornit. Ave de unas seis pulgadas de largo, de lomo ceniciento, que tiene la cabeza, la cola y las alas de color negro, con

una mancha negra en el arranque de la cola, y otra en las remeras exteriores. El macho se distingue de la hembra en que tiene encarnado el pecho. Se alimenta principalmente de las yemas de los árboles; se domestica con facilidad, y aprende á imitar el canto de los otros pájaros, y aun la voz del hombre.

PARDISION, m. Bot. Género de plantas, familia de las labiadas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

PARDO, DA, adj. Epíteto dado al color oscuro, que resulta de la mezcla del blanco con el negro. || Oscuro, negruzco, especialmente hablando de las nubes ó del dia nublado. || Epíteto que se aplica á la voz de contralto, que se parece á la del pardillo, por cuya razon se dice de alguno: *ese tiene la voz parda*. || m. V. LLOPARDO. || *Miren si es parda*; loc. fam. con que se dá á entender cuán increible es una cosa que otro ha dicho.

PARDOOSCURO, RA, adj. Se dice del color pardo muy subido, ó que se acerca al negro.

PARDUSCO, CA, adj. Que tira á pardo, ó que tiene un color pardo claro.

PAREABLE, adj. Que puede ó debe parearse.

PARÉADE, m. Erpet. Cierto género de serpientes.

PAREADOR, RA, s. El que parea. || adj. Que sirve para parear.

PAREADOS, adj. m. pl. Se dice de dos versos de cualquier medida que terminan en los mismos consonantes.

PAREAR, a. Establecer igualdad entre dos cosas, comparándolas entre sí. || Disponer por pares, poner de dos en dos.

PAREARSE, pron. Igualarse ó juntarse de dos en dos. || Ser pareado.

PÁREAS, f. Serpiente que se halla en la Siria, de la cual dicen que muda el color y que no daña.

PARÉCBASE, f. Figura retórica; es lo mismo que transicion ó digresion y amplificacion.

PARECENCIA, f. ant. V. SEMEJANZA.

PARECENTE, adj. ant. Aparente, manifiesto.

PARECER, m. Opinion ó juicio que uno ha formado en algun negocio. || Conjunto de las facciones de una persona, y la disposicion ó conformacion de su cuerpo; así se dice: *Fulano es de muy buen parecer*, ó *no tiene mal parecer*. || n. Manifestarse á la vista alguna cosa; dejarse ver. || Juzgar ó dar dictámen acerca de una cosa cualquiera. Úsase generalmente como impersonal. || Encontrarse lo que habia desaparecido; así se dice: *ya pareció la mujer de Mosquera*; *ya pareció..... si nunca pareciera!* || Dar alguna cosa muestras ó señales de lo que es ó incluye. || Presentarse las cosas á la vista, haciendo buena ó mala impresion: v. g. *bien parece un soldado perdonando á su enemigo. ¿Parecerá bien este adorno? etc.* || V. PARECERSE. || *Al parecer*, mod. adv. Segun lo que puede inferirse del exterior ó de lo que se ve. || fras. *Arrimarse al parecer de otro*; seguir su dictámen ú opinion. = *Tomar parecer*; tomar consejo. || *Por el bien parecer*, expr. fam. Por el qué dirán; teniendo en cuenta el juicio que formarán las gentes, etc. || refr. *Bien haya quien á los suyos se parece*; el que lo hereda no lo roba; bendita sea la rama que al tronco sale. = *Despues de beber, cada uno dice su parecer*; no hay secreto seguro, cuando el vino enardece la cabeza. = *Quien no parece, perece*; el que no llega á tiempo, pierde la ocasion; á los descuidados no les favorece la ley.

PARECERSE, pron. Tener semejanza una cosa con otra; existir alguna analogía entre dos ó mas objetos.

PARECIDO, DA, adj. Que se parece ó tiene semejanza. || *Bien* ó *mal parecido*; de buena ó mala traza, bien ó mal encarado, de buenas ó malas facciones, etc. || m. Pint. El conjunto de circunstancias que concurren en una pintura ó retrato, y que constituyen la semejanza de este con el original.

PARECIENTE, part. act. de *parecer* ó de *parecerse*. Que parece ó se parece. Se usa como adjetivo.

PARÉCTASIS, f. Figura que consiste en alargar una palabra, añadiéndole una sílaba que no haga variar su significacion. En español se usa casi exclusivamente en poesía, valiéndose de una voz anticuada, como de *parecedes* en vez de *pareceis*, de *facedes* en vez de *haceis*.

PARED, f. Fábrica levantada á plomo, del grueso y altura correspondientes para cerrar los edificios, sostener sus techos, servir de punto de apoyo á los pisos, etc. || fig. Nombre que se da á la superficie plana y elevada que forman los cereales, cuando figuran suficientemente crecidas y cerradas las mieses. = Extiéndese en igual sentido, comparativamente metafórico, á cierto género de adorno que se suele formar en los jardines y huertos de murtas, de arrayanes ú otras plantas por el estilo, con el objeto de circuir y defender los cuadros ó divisiones mas ó menos artísticas. = Denominacion genérica extensiva en muchas ocasiones al conjunto de ciertas cosas ú objetos que se aprietan, se unen ó se entrelazan muy estrechamente, formando como una especie de valladar, de muro, de natural barrera ó defensa, etc., segun la variedad de casos á que se reconoce aplicable. || *—escarpada*, Arq. La pared que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de modo que vaya aquel disminuyéndose constantemente, al paso que la pared va constantemente subiendo. *— maestra*; cualquiera de las paredes principales y mas gruesas, que sustentan y conservan el edificio, como sólidas bases respondiendo de su duracion y firmeza. *— medianera*; la que es comun á dos casas, como especie de línea divisoria. Díjose tambien *pared mediana*. || expr. fam. *Pared en medio*. V. TABIQUE EN MEDIO, pues ambas locuciones explican la inmediacion ó contigüidad de casa, de estancia ó habitacion, respecto de otra dada, cuando solo las divide una pared medianera. Extiéndese á significar metafóricamente la inmediacion, proximidad ó cercanía de algun objeto, de alguna cosa. || fras. de Arq. *Adentellar una pared*; dejar en ella de trecho á trecho, piedras ó ladrillos, á que se llama dientes, sobresaliendo de la línea recta, para encadenar y fijar en sus intervalos otras piedras ó ladrillos si se continúa mas adelante la fábrica ó la obra. || fras. fam. *Dejar á uno pegado á la pared*; hacerle algun desaire sumamente sensible; avergonzarlo ó abochornarlo, tratarlo de un modo brusco, despegado, hiriente ó agresivo, etc. = *Coserse con la pared*. V. COSERSE CON LA TIERRA, en esta última voz. = *Darse contra una pared*; dícese ponderando figuradamente el excesivo despecho, enojo ó colérico arranque á que alguno se entrega, poniéndose como fuera de sí y no atendiendo á razon alguna que sosegarlo pueda, cual si padeciese hidrofobia. || pl. fig. La casa ó el domicilio propio de cada cual. || mod. adv. *Entre cuatro paredes*; retirado del mundo, del trato ó comercio de las gentes; encerrado en su casa, en su celda, habitacion ó aposento; reducido á triste soledad en pobre vivienda, etc., segun los casos en que figure tan usual modismo. || expr. fam. *Las paredes oyen*; dícese encareciendo la vigilante precaucion y delicada reserva con que se debe comunicar algun secreto, ó hablar de cosa que importa no se divulgue ó traspire, cuando los interlocutores conferencian en sitio donde pueden ser oidos. Tambien se refiere á hechos consumados en el silencio de la noche, ó de una soledad muy apartada, especialmente si son criminosos, y cree el perpetrador que nunca llegarán á ser descubiertos; aunque esto se explica mejor con la no ménos usual locucion siguiente. = *Las paredes ven ó tienen ojos*; nunca ejecutes lo malo, fiándote en que no se descubrirá por lo recóndito y secreto del paraje en que lo hagas, pues tarde ó temprano se descubre todo para confusion del criminal; no la hagas y no la temas. Tambien esta locucion admite el sentido de la anterior en los casos de recomendacion de sigilo, etc. = *Las paredes hablan*; con la significacion de las anteriores, alude principalmente á la posibilidad de que se descubran cosas hechas ó dichas en el mayor secreto, etc. || fras. de Arq. *Descargar las paredes*; aligerar su peso, por medio de arcos ó de estribos oportunamente dispuestos. || fras. fam. *Darse por las paredes, ó contra las paredes*; apurarse, cansarse y fatigarse ó aburrirse vanamente, sin acertar con lo que se desea, etc. = *Arrimarse á las paredes*; úsase principalmente motejando al que se emborracha, porque suele apoyarse en la pared para no caerse cuando se le va la cabeza; y así la frase equivale á estar ebrio, bebido, beodo, borracho, calamocano, etc. = *No dejar mas que las paredes*; desmantelar enteramente un edificio. Robar enteramente una casa. = *No quedar mas que las paredes*; haberse abrasado ó haberse hundido las techumbres, aposentos y dependencias interiores de algun edificio, sin ruina ó derrumbamiento de las paredes maestras.

PAREDAÑO, ÑA, adj. Dícese de lo que está pared en medio.

PAREDILLA, f. dim fam. de *pared*.

PAREFIPIO, m. El que atormenta á un caballo por no saber dirigirlo ó montarlo.

PAREGORIA, f. Med. Accion, virtud ó cualidad de los medicamentos que dulcifican las irritaciones, que calman ó mitigan los dolores.

PAREGÓRICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la paregoria; propio de ella; que calma ó apacigua los dolores; que tiene virtud ó actividad dulcificante, etc.

PAREIRA-BRAVA, f. Bot. Planta cuya raíz se emplea para varios usos en la medicina.

PAREJA, f. El conjunto resultante de dos objetos análogos, de dos cosas parecidas, semejantes, correlativas ó iguales. Hablando con propiedad se usa de esta palabra tratándose de objetos animados. || En las fiestas es la union de dos caballeros de un mismo traje, librea, adornos y jaeces de caballos que corren juntos y unidos; y el primor consiste en ir iguales, por lo que se les dió este nombre; las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. || pl. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincos, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. || fras. fig. y fam. *Correr parejas*; parecerse mucho entre sí dos ó mas objetos. Ir iguales ó sobrevenir juntas algunas cosas; ser semejantes ó casi idénticas en alguna circunstancia principal, en varios accesorios ó detalles, etc. No diferenciarse esencialmente unos sucesos de otros acontecimientos dados. Valer tanto una cosa como otra, sea en el sentido irónico, sea en el recto y francamente apreciativo. Tambien significa, bailar ó danzar juntas dos personas; ser, individualizando ó personalizando la frase, el compañero ó la compañera de baile, etc. Correr juntos á caballo sin discrepar uno de otro.

PAREJAMENTE, adv. de mod. ant. Igualmente.

PAREJERO, adj. prov. Amér. Dícese de unos caballos muy ligeros.

PAREJO, JA, adj. Lo que es igual ó semejante á otra cosa. Úsase poco en el lenguaje culto; pero mucho en el vulgar, y especialmente en provincias. || mod. adv. ant. *Por parejo* ó *por un parejo*; por igual, ó de un mismo modo.

PAREJURA, f. ant. Paridad, igualdad; similitud ó semejanza.

PAREL, adj. Náut. Epíteto dado al remo que hace par en una misma bancada.

PARELA, f. Bot. Especie de líquen, propio para teñir.

PARELIA, f. Fís. Representacion natural de uno ó muchos soles en vistoso fenómeno: especie de meteoro, que consiste las mas veces en un sol aparente y espurio, espontaneándose cerca del verdadero, por la reflexion de su luz en la nube, y siguiendo al parecer el curso propio del astro. || *— solar*. Cierta flor encarnada de Holanda.

PARELIO, m. V. PARELIA.

PARELIPSE, f. Gram. Omision de una consonante, cuando figura doble en la misma palabra.

PAREMIA, f. Liter. ant. Especie de alegoría ligera ó breve. || ant. Expresion ó locucion proverbial.

PAREMIOGRAFÍA, f. Coleccion de paremias ó frases proverbiales.

PAREMIOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la paremiografía.

PAREMIÓGRAFO, m. Autor de alguna paremiografía ó coleccion de proverbios.

PEREMIOLOGIA, f. Tratado expositivo de los apotegmas proverbiales; explicacion de las paremiografías.

PAREMIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la paremiologia.

PAREMIÓLOGO, m. Escritor de algun tratado paremiológico; expositor de proverbios; descifrador de locuciones proverbiales equívocas. || Paremiógrafo.

PAREMPTOSIS, f. Patol. ant. Especie de fenómeno accidental, operado en la vista por cierta alteracion acompañada de dolor.

PARENCEFALITIS, f. Patol. Inflamacion del cerebro.

PARENCÉFALO, m. Anat. Nombre dado á una parte del cerebro. V. CEREBELO.

PARENCEFALOCELE, m. Cir. Especie de hernia del parencéfalo.

PARENCRESIS, f. Empresa superior á las fuerzas de uno.

PARÉNESIS, f. Exhortacion ó amonestacion.

PARENÉTICO, CA, adj. Que amonesta ó exhorta; concerniente ó relativo á la parénesis, propio de ella.

PARENIA, f. ant. Especie de flauta que se tañia en los festines de los Griegos.

PARÉNQUIMO, m. Anat. Tejido esponjoso, peculiar de los órganos glandulosos del cuerpo, compuesto de granos aglomerados y unidos por el tejido celular. Otros autores definen al parénquimo, fundados en la diferencia tan esencial que presenta en cada víscera, como un tejido peculiar de las vísceras, que no puede colocarse en ninguno de los sistemas generales. || Med. ant. Jugo contenido en las mallas de un tejido celuloso tupido, peculiar de varios órganos. || Bot. Sustancia blanda, esponjosa, por lo comun de color verde y formada por un tejido celular, que llena los intersticios que recorren los vasos de los vegetales.

PARENQUIMAL, adj. Med. Que forma los parénquimos.

PARENQUIMATOSO, SA, adj. Med. Formado de parénquimos; lleno de ellos; que es ó participa de su naturaleza. = Concerniente ó relativo á los parénquimos. || Zoóf. Que tiene poco aparentes las vísceras contenidas en el perénquimo. = *Parenquimatosos*, m. pl. Órden de Zoófitos, de la clase de los entozoarios, que comprende los de vísceras mal determinadas y muy poco aparentes, contenidas en el parénquimo de sus cuerpos.

PARENTACION, f. Solemnidad fúnebre. Tiene poco uso.

PARENTADO, m. ant. V. PARENTELA.

PARENTAL, adj. ant. Perteneciente á los padres y parientes, propio de ellos, etc. || *Parentales* ó *parentalias*, f. pl. Fiestas fúnebres que celebraban los Romanos en memoria de sus parientes.

PARENTAR, a. ant. Hacer exequias á sus padres, y por sinécdoque se toma por hacerlas á otros.

PARENTELA, f. Nombre genérico extensivo á todos los grados de parentesco, abarcados en una sola palabra ampliamente significativa, comprendiendo y expresándose por mayor; el conjunto moral de todos los parientes de una persona, de una familia. || V. PARENTESCO. || fam. Casta, raza, familia, progenie.

PARENTERO, adj. m. ant. Alborotador ó amotinador, á lo que parece.

PARENTESCO, m. Especie de lazo mas ó ménos estrecho, vínculo, relacion, conexion ó aligacion por consanguinidad ó afinidad. || La union, vínculo ó liga que tienen las cosas. || *—espiritual*; el vínculo que contraen ante la Iglesia, en los sacramentos del bautismo y confirmacion, el ministro y padrino con el que los recibe y con sus padres. || fras. *Contraer parentesco*; emparentar, relacionarse ó ligarse con alguna persona, con afinidad espiritual ó legal. Úsase tambien en el sentido metafórico.

PARÉNTESIS, f. Palabra, frase, oracion ó proposicion incidental y como de paso, que se introduce ó se ingiere en el período empezado, interrumpiendo con mas ó ménos oportunidad su sentido, pero sin alterarlo ó mudarlo; como se puede prescindir del paréntesis, sin que se afecte la oracion principal, aun cuando á ella se dirija la especie aislada cuyo nombre definimos. || Gram. Uno de los signos ortográficos, que sirve para contener el paréntesis ú oracion inserta, aislándolos en una figura de este carácter ( ). || fig. Especie de intermision, suspension ó intercadencia de otras cosas que no son locuciones. Admiten varios usos por extension metafórica. En los diálogos, y especialmente en las escenas de las obras dramáticas, los paréntesis de relacion significan *apartes*. || mod. adv. *Entre paréntesis*, ó *por via de paréntesis*. Se usa mucho de estos oportunos modismos, sea en el sentido formal, sea en el ligero irónico ó festivo, para suspender el discurso ó conversacion de alguno, interponiendo alguna especie ajena de él; advirtiendo una cosa que se ocurre de pronto; tratando de cortar ó dar otro giro al asunto, etc.

PARENTIS, f. Bot. Género de plantas herbáceas, propias de los terrenos húmedos.

PAREO, m. El acto ó el efecto de parear ó unir una cosa con otra, dos objetos entre sí.

PARÉQUESIS, f. Figura retórica, la

repeticion de una misma sílaba en diversos incisos ó miembros de la oracion.

PARÉRGON, m. Aditamento á alguna cosa, que le sirve de ornato.

PARES Y NONES. Con los verbos *jugar, echar* y otros se expone la decision de una duda, pertenencia, etc., á la suerte y en favor del que acierta el número par ó impar de monedas, piedrecillas ó cosas semejantes, que otro tiene ocultas en la mano.

PARES, f. pl. Lo mismo que *secundinas*. ||Arq. Nombre dado á las dos riostras que aseguran, una de cada lado, un madero vertical, horizontal ó inclinado, y en un mismo punto.

PARESCIENTE, adj. ant. Hermoso, bien parecido.

PARESIA, f. Patol. Especie de parálisis imperfecta, que solo priva de la facultad de moverse.

PARETONIO, m. Pint. Color hecho con espuma de mar y cieno.

PARGINA, f. Ornit. Especie de ave, indígena del Japon.

PARGO, m. Pez que se coge en las costas de Andalucía, y es bastante parecido al besugo.

PARGUETE, m. Especie de pescado; pargo pequeño.

PARIA, m. Hombre nacido en la última casta de los Indios, segun la ley de Brahma. La raza de los parias, descendiente de una casta de individuos expulsados de las otras por haber violado las leyes religiosas ó civiles, está considerada como impía, réproba y maldita por los bracmanes; siendo tan miserable la existencia de los infelices parias, merced á las absurdas tradiciones sostenidas por aquellos fanáticos sacerdotes, que andan errantes por los bosques y desiertos, sin patria ni hogar, y no se mira como crímen el asesinato cometido en sus anatematizadas personas. Y sin embargo, el paria es un sér interesante, humilde, dócil y benéfico, que lleva su abnegacion al extremo de hacer bien á sus enemigos, y exponer su misma vida por los que desean exterminarlo á toda costa. Así lo ha probado el inmortal autor de la *cabaña indiana*. Por extension metafóricamente comparativa, se da el nombre de *parias* á los desgraciados que nada poseen en la sociedad; y de *parias políticos*, á los que no gozan los derechos de ciudadanos, á los emigrados, confinados, siervos, etc. Los judíos han sido, y son todavía en algunos estados católicos los verdaderos parias de la sociedad civilizada por Jesucristo; aunque el Hijo de Dios no haya autorizado jamas á sus ministros para erigirse en furibundos *bracmas*, como sucede en las pagodas índicas. ¡*Parias* son tambien los infelices negros de nuestras posesiones de Ultramar; las Antillas españolas deben su prosperidad á millares de *parias!*

PARIAN, m. prov. Méj. Mercado público, parecido al bazar de los Orientales.

PARIANA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

PARIAMBO, m. Poes. Pié de verso que consta de cinco sílabas, una larga y cuatro breves

PARIAMBODIA, f. Poes. Pié de verso que consta de cinco sílabas, breve, larga, breve y dos largas.

PARIAS, f. pl. El tributo que paga un príncipe á otro, humillándose á ello en reconocimiento de supremacía ó superioridad. || fig. Cualquier obsequio tributado á superior talento, genio, virtud ó poder. Se usa mucho en poesía la frase de rendir parias. || Anat. V. PLACENTA. || fras. fig. *Dar ó rendir parias*; reconocer paladinamente la superioridad de alguno; confesar la supremacía de su genio, excelencia de su mérito; someterse á él; prestarle homenaje, tributarle obsequios, etc.

PARICION, f. ant. V. PARTO.|| El tiempo de parir el ganado.

PARIDA, adj. Dícese de la hembra que ha poco tiempo que parió. Sustantívase hablando de la mujer, despues de su alumbramiento; y mas comunmente se dice la *recien pariada*. || *Salga la parida*; juego comun con que se advierten los muchachos estrechándose y apretándose entre sí para echar á alguno del corro, en cuyo lugar admiten otro.

PARIDAD, f. La igualdad ó perfecta semejanza de las cosas entre sí.|| La comparacion de una cosa con otra, por via de ejemplo ó símil.|| Analogía; afinidad, correlacion; en un sentido general y vago. || Equivalencia mutua en reciprocidad de circunstancias. || fras. *Correr la paridad*. V. CORRER LA COMPARACION.

PARIDERA, adj. f. Que pare mucho, ó á menudo; relativamente á lo general, segun las condiciones periódicas. Dícese de las hembras de cualquier especie, cuando salen en extremo fecundas. || f. El sitio en que acostumbra parir el ganado, especialmente el lanar. || El acto de parir el ganado. || El tiempo en que pare.

PARIDORA, adj. f. V. PARIDERA, en su primera acepcion.

PARIDURA, f. ant. V. PARTO.

PARIENTE, TA, s. Nombre genérico extensivo á todos los ascendientes, descendientes y colaterales de una familia, por consanguinidad ó afinidad. || fam. fig. Allegado, semejante, análogo, parecido. || fam. El marido respecto de la mujer, y esta respecto de su esposo; lo mismo que la palabra *consorte*. || Nombre que dan por escrito nuestros reyes á los títulos de Castilla, como mera fórmula de privilegio aristocrático, que data de los tiempos belicosos en que necesitaban aquellos la activa cooperacion de sus grandes. || *No haber pariente pobre*; fras. con que se explica el genio del que teniendo que gastar, gasta largamente y sin reparo.

PARIETAL, s. y adj. Que pertenece á la pared. || Anat. Nombre y epíteto aplicados á cada uno de los dos huesos situados en las partes media y laterales de la cabeza, y que son los mayores entre los que forman el casco. Sustantívase casi siempre.

PARIETARIA, f. Género de plantas urticeas, que comprende unas treinta especies, la principal como de pié y medio de alto, con vástagos redondos, rojizos y quebradizos, que echa las hojas de un verde oscuro, ovaladas, puntiagudas y ásperas, las flores diminutas y apétalas; crece generalmente al abrigo de las paredes, tomando su denominacion de esta invariable circunstancia. Es planta medicinal.

PARIETARIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la parietaria. = *Parietariadas*, f. pl. Grupo de plantas, de la familia de las urticeas, cuyo tipo es el género parietaria.

PARIFICABLE, adj. Susceptible de parificacion, que puede ser parificado.

PARIFICACION, f. Accion ó efecto de parificar.

PARIFICADOR, RA, s. El que parifica. Es tambien adjetivo.

PARIFICAMIENTO, m. V. PARIFICACION.

PARIFICAR, a. Confirmar, apoyar, probar ó demostrar con alguna paridad, por via de símil ó ejemplo, lo que se ha dicho, sostenido ó propuesto. Se usa tambien como pronominal.

PARIGLINA, f. Quím. Nombre de un álcali recientemente descubierto en la raíz de la zarzaparrilla.

PARIHUELA, f. Especie de máquina, fácilmente portátil, compuesta de dos varas gruesas como las de las sillas de manos, pero mas cortas, con unas tablas atravesadas en medio, á modo ó en forma de mesa, sobre la cual se coloca la carga ó el peso dado, para sostenerlo y conducirlo entre dos. Mas comunmente se usa en el plural *parihuelas*.

PARILERA, f. Arquit. El madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura.

PARILÍNICO, s. y adj. m. Quím. Nombre y epíteto de un ácido encontrado en la zarzaparrilla.

PARILL, m. Bot. Árbol indígena del Malabar, sumamente amargo por todas sus partes, pero tambien medicinal y salutífero.

PARIMIENTO, m. ant. Convenio ó ajuste hecho de prevencion.

PARINARI, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas.

PARINERVADO, DA, adj. Bot. Que tiene dos nervios ó tejidos iguales, colocados mas cerca de la extremidad que del centro.

PARIO, IA, s. El natural de la isla de Páros. || adj. Perteneciente á Páros ó á sus naturales. Mas comunmente se aplica al célebre mármol blanquísimo de Páros, tan encomiado por los antiguos poetas.

PARIPATEMESON, m. Mús. Nombre de una de los cuerdas de la lira.

PARIPATES, m. Mús. ant. La segunda cuerda de las siete de la lira, dedicada á Mercurio.

PARIPÚ, m. Bot. Especie de palmera guyanesa, cuyo fruto cocido es uno de los bocados preferidos por los naturales del país.

PARIR, a. Dar ó sacar á luz la hembra de cualquier especie, en oportuno tiempo y trascurrida la época del suficiente desarrollo físico, el feto que tenia concebido por la virtud generativa de la naturaleza constantemente reproductora. || Hablando de las aves y los peces, equivale á poner sus huevos. || fig. Producir ó causar una cosa á otra, un objeto á otro, de cualquier modo que el hecho se efectúe.|| Producirse fácilmente, con lucidez y soltura; explicar bien y con acierto el concepto del entendimiento, las ideas que se ocurren á la mente, etc. || n. Salir á luz ó al público lo que estaba oculto, recóndito ó ignorado, etc. || fras. fam. *Parir á medias;* ayudar á otro en algun trabajo dificultoso, secundar sus esfuerzos en alguna tarea ardua ó ímproba; conllevar su fatiga, etc. fig. Expresarse entre bien y mal. = *No poder parir*; no acertar á explicarse como uno quisiera; no tener el don de la palabra para comunicar á otros todo lo que la cabeza concibe, todo lo que el entendimiento abarca. || *No parir ó no querer parir*, fras. fig. No dar mas de sí alguna cuenta por mas que se examine ó repase. = *No acabar de parir*; estar pesadísimo y torpísimo en hacer ó decir alguna cosa. = *Poner á parir;* estrechar fuertemente á alguno, para obligarle á alguna cosa. || fras. prov. *Parirán los montes, nacerá un raton*. V. en PARTO.

PARISETA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las borrajíneas.

PARISIENSE, s. El natural de Paris.|| adj. Perteneciente á Paris ó á sus habitantes. || La letra menor de una imprenta.

PARISILÁBICO, CA, adj. Gram. Dícese de las declinaciones que tienen el mismo número de sílabas en todos los casos.

PARISIOLO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las borrajíneas.

PARISTMIA, f. Anat. Nombre científico de las amígdalas.

PARISTMITIS, f. Patol. Inflamacion de las amígdalas.

PARITURA, f. El parto ó accion de parir las ovejas, considerada en totalidad.

PARIVA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas, árbol indígena de la Guyana.

PARIZON, f. ant. V. PARTO.

PARLA, f. fam. V. HABLA.|| Expedicion, facilidad, soltura en el hablar; así se dice, por ejemplo: *tiene muy buena parla*; si bien es mas usado en el lenguaje culto el término *labia*.|| Locuacidad, palabrería insustancial, ó el exceso de hablar sin sustancia; prosa ó jerga inútil, que vulgarmente denominan paja: v. g. *todo cuanto dice es solo pura parla, etc.*

PARLADERO, RA, adj. ant. V. HABLADOR.

PARLADILLO, m. Cláusula de estilo levantado ó afectado.

PARLADOR, RA, s. El que parla. Se usa tambien como adjetivo.||V. HABLADOR.

PARLADURÍA, f. V. HABLADURÍA.

PARLAEMBALDE, s. fam. El que habla mucho y sin sustancia.

PARLAMENTAL, adj. Perteneciente ó relativo al parlamento, en la acepcion de congreso; propio de él, que le incumbe, compete, atañe ó toca.

PARLAMENTAR, n. Tratar de ajustes, capitular para la entrega de alguna plaza, ó para algun contrato; hacer proposiciones por medio de enviados ó comisionados; negociar alguna estipulacion de trascendencia mas ó ménos interesante, etc., segun los varios casos en que puede figurar este verbo. || Hablar, conferenciar o conversar unos con otros.

PARLAMENTARIAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á las prácticas del parlamento, segun las fórmulas parlamentarias; de un modo parlamentario. || Por medio de un parlamento, ó de un enviado para parlamentar.

PARLAMENTARIO, IA, adj. Concerniente ó relativo al parlamento, que de algun modo le pertenece, etc.|| m. El sugeto comisionado y facultado para parlamentar, etc.||El individuo de algun parlamento. || Polit. El partidario acérrimo de las prácticas y fórmulas introducidas por respetables precedentes y radicadas, como leyes, en el seno de los parlamentos; el que no reconoce mas soberanía que la de las Córtes armonizando con el rey, ni mas poder ejecutivo que el de un gobierno apoyado en la mayoría del parlamento. || *Lenguaje parlamentario*; lenguaje comedido y digno, que en nada afecte al decoro del parlamento ó congreso, que no se valga de expresiones fuertes, aun en las mas acaloradas discusiones.

PARLAMENTO, m. Cámara de representantes elegidos y autorizados con poderes de los electores comitentes; ó bien, asamblea política convocada en algunas naciones, para tratar y resolver los negocios mas importantes y trascendentales, en beneficio del país ó república cuyos intereses está llamada á promover. V. CONGRESO. || Razonamiento ú oracion que se hace á algun congreso ó junta. || El acto ó el efecto de parlamentar. || El parlamentario que se presenta á hacer proposiciones. || El convenio ó la estipulacion misma, parlamentariamente negociada.

PARLANCHIN, NA, adj. fam. Dícese del indiscreto que habla mucho sin oportunidad, ó dice lo que no debia decir. Mas comunmente se usa como sustantivo, sobre todo en la terminacion masculina.

PARLANCHINERÍA, f. Cualidad del parlanchin. V. HABLADURÍA.

PARLANTES, m. pl. Nombre dado en el blason cuando las piezas del escudo dicen la familia á que pertenecen.

PARLANTIN, m. Charlatan, deslenguado, que habla mucho y sin prudencia.

PARLAR, a. Hablar con facilidad, desembarazo ó expedicion. || Charlar necia ó insulsamente, hablar mucho y sin sustancia. || Se dice frecuentemente de las aves que imitan el habla humana. || Revelar y decir lo que no hay necesidad de que se sepa, contar ó descubrir lo que se debería callar, etc.

PARLATORIO, m. El acto de hablar ó parlar con otros. || El lugar destinado para hablar y recibir visitas. Dícese mas frecuentemente *locutorio* hablando de las monjas.

PARLERAMENTE, adv. de mod. Con locuacidad.

PARLERÍA, f. El flujo de hablar ó parlar sin sustancia, etc. || Chisme, cuento, hablilla ó habladuría, etc. || fig. El canto, gorjeo y trinos de los pájaros y murmurio de las corrientes.

PARLERITO, TA, adj. d. de *parlero*.

PARLERO, RA, adj. Epíteto aplicado al que habla mucho, á la persona muy amiga de charlar. Sustantívase.||Cuentero, chismoso, que siembra zizaña llevando y trayendo especies de hablillas de una parte á otra; que descubre lo que debiera tener oculto; que guarda poco ó ningun secreto en materia interesante, etc. || Poét. Se aplica tambien á las aves que cantan, al susurro de las aguas, etc. Dícese tambien de aquellas cosas que dan á entender de alguna manera los afectos del ánimo, ó descubren lo que se ignoraba, por medio de señales y revelaciones tal vez involuntarias; v. g. *parleros ojos, parlera sonrisa, etc.*

PARLERON, NA, adj. aum. de *parlero*. El que habla mucho.

PARLERUELO, LA, adj. dim. de *parlero*.

PARLETA, f. fam. Conversacion, plática ó coloquio por diversion ó pasatiempo, sobre materia varia é indiferente, ó de poca importancia, cuando no es soberanamente insustancial, ociosa y sin objeto, etc. || fras. fam. *Estar de parleta*; matar el tiempo charlando ó diciéndose insulseces y vaciedades recíprocas, especialmente en achaque de amoríos.

PARLON, NA, adj. fam. Dícese del que habla mucho ó demasiado; excesivamente locuaz.

PARLOTEAR, n. Hablar mucho y sin sustancia unos con otros, por pura diversion ó pasatiempo; charlar á diestro y siniestro, ociosamente, etc.

PARLOTEO, m. V. CHARLA.

PARMACELA, f. Zool. Género de moluscos, familia de las limacíneas.

PARMACOLO, m. Zool. Género de equínidos.

PARMAHAT, m. Cuarto mes del calendario de los Coptos, que corresponde á nuestro abril.

PARMELIA, f. Bot. Género de líquenes, que comprende un gran número de especies, las cuales viven ordinariamente sobre los vegetales en estado de descomposicion.

PARMELIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la parmelia. = *Parmeliáceas*, f. pl. Tribu de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género parmelia.

PARMENA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

PARMENTARIA, f. Bot. Género de líquenes, comprensivo de una sola especie.

PARMESANA, f. Celosía que solo permite luz oblicua.

PARMESANO, NA, s. El natural de Parma, como ciudad y ducado. || adj. Perteneciente á Parma ó á sus naturales.

PARMÓFORO, m Crust Género de conchas univalvas, que comprende tres especies indígenas de los mares australes.

PARNASIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las caparideas.

PARNÁSIDE, adj. Mit. Perteneciente al Parnaso; descendiente ó procedente de él.=*Parnásides*, f. pl. Las nueve Musas así denominadas por habérseles consagrado el Parnaso.

PARNÉ, m. Germ. Nombre dado al dinero.

PARNÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido al parno. = *Parnídeos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género parno.

PARNO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los clavicórneos.

PARNOPATE, adj. Entom. Parecido al parnope.=*Parnopates*, m. pl. Familia de insectos del órden de los nevrópteros, cuyo tipo es el parnope.

PARNOPE, m. Entom. Género de insectos nevrópteros. || m. pl. Género de insectos himenópteros, familia de los pupívoros.

PARO, m. Ornit. Ave comprendida en la seccion llamada furcuria.||ant. El punto de parada en un camino.

PARÓCULO, adj. y s. El que tiene los ojos iguales.

PARODIA, f. Imitacion burlesca, por lo comun escrita en verso, de una obra seria de literatura, para atacarla con la temible arma del ridículo atrozmente satirizador, como que nada respeta. || Representacion, figuracion, ó imitacion burlesca de alguna cosa.

PARODIABLE, adj. Que puede parodiarse ó ser parodiado.

PARODIADOR, RA, s. El que parodia. Se usa como adjetivo.

PARODIAR, a. Imitar, representar ó reproducir burlescamente alguna obra seria, grave, sublime, etc. || Remedar con mas ó ménos propiedad satírica á algun objeto, á alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

PARÓDICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la parodia; propio de ella; que la contiene, etc.

PARODISTA, m. Nombre dado al que hace una parodia.

PARODO, m. Nombre que daban los Griegos á lo que el coro cantaba moviéndose ó bailando en la tragedia.

PARODÓNTIDES, m. Patol. Especie de tumor que se forma en las encías.

PAROLA, f. fam. Labia, expedicion, verbosidad, persuasiva, facundia, etc. || Conversacion larga y de poca entidad. || fras. fam. *Gastar mucha parola*; invertir ociosamente el tiempo en pura palabrería. Usar en tono enfático locuciones ó frases ampulosas, para exprimir algun concepto de menor cuantía, algun raquítico engendro mental, etc.

PÁROLI, m. Voz con que, en varios juegos y especialmente en el de banca ó monte, se designa la jugada que se hace no cobrando la primera suerte ganada, para cobrar triplicado si se gana ó se acierta segunda vez.

PAROLINA, f. V. PAROLA.

PAROMEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las aterospérmeas.

PAROMIA, f. Retór. Figura que se comete cuando varias palabras empiezan por la misma letra, como máquina, mina, mano, ménos. = Empleo de verbos iguales o con poca inflexion en un discurso ó en un escrito.

PAROMOCRICIANO, NA, ó **PAROMOCRICIO, IA**, adj. Entom. Que tiene el cuerpo dividido de una manera poco ostensible, en tórax y abdómen, o muy corta la diferencia de sus anillos.=*Paromocricianos ó paromocricios*, m. pl. Orden de insectos, de la clase de los quetópodos, que reunen las circunstancias de la definicion precedente.

PAROMOLOGIA, f. Liter. Figura retórica que consiste en aparentar hacer alguna concesion, para sacar mayor ventaja de lo concedido || Concesion fingida ó simulada de alguna cosa al parecer contra uno, de la cual se sacan grandes consecuencias contra el adversario á quien se habia aparentado ceder.

PAROMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la paromologia.

PARONFALOCELE, f. Cir. Hernia ventral, que sobreviene al lado del ombligo.

PARÓNICA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las amarantáceas, que comprende unas veinte especies.

PARONÍMICO, CA, adj. Gram. Que se refiere ó pertenece al parónimo.

PARÓNIMO, m. Gram. Voz que tiene relacion con otra, sea por su etimología sea únicamente por su forma.

PARONIQUIA, f. Bot. Género de plantas que crecen en los terrenos pedregosos, y que se emplean con éxito como medicinales contra el panarizo.

PARONIQUIO, IA, adj. Bot. Parecido á la paroniquia.=*Paroniquias*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género paroniquia.

PARONOMASIA, f. Retór. Figura en que, con ligera variacion de alguna letra, especialmente de las vocales, se da á la voz otro significado; como *sano*, *seno*.

PAROPSIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, establecido para un arbusto de Madagascar.

PAROPSIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la paropsia. = *Paropsiadas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género paropsia.

PARÓPSIDA, f. Bot. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los fitófagos.

PAROPTESIS, f. Patol. Sudor promovido colocando al enfermo á la inmediacion de una estufa.

PARÓPTICO, CA, adj. Fís. Dícese de un color producido por la luz que ha sufrido una difraccion.

PARORASIS, f. Med. Alteracion de la vista, que impide distinguir perfectamente el color de los objetos.

PARORQUIDIA, f. Anat. Posicion imperfecta y poco natural de uno de los testículos.

PARÓRQUIDO-ENTEROCELE, f. Cir. Hernia intestinal, complicada con la mala colocacion de los testículos, ó con la tension de este órgano en el abdómen.

PAROSÍTICO, adj. Epíteto dado á los dias marcados por la aparicion de un parosismo.

PAROT, m. Ictiol. Especie de pescado del género labro.

PAROTA, f. Bot. Especie de planta indígena de Méjico, y naturalizada en Europa.

PARÓTICO, CA, adj. Anat. Próximo, contiguo ó inmediato á las orejas. || Ictiol. Calificacion aplicada á ciertas especies de pescado, perteneciente al género labro.

PARÓTIDA, f. Anat. Nombre de dos glándulas salivares, una de cada lado, que ocupan la profunda cavidad situada entre la apófisis mastóides, el hueso maxilar inferior y el conducto auditivo externo. || Cir. Tumor preternatural formado en las glándulas del mismo nombre, especialmente á consecuencia de algunas enfermedades. Ademas de ser bastante peligroso, causa agudísimos dolores hasta que viene á supuracion; siendo preciso en ocasiones sajarlo ántes de su completa madurez, para proporcionar algun alivio al desesperado paciente.|| — *benigna*; la que suelen padecer los niños, en las fiebres adinámicas. || Zool. Reunion de glándulas mucíparas, que, en los sapos, forma detras de cada ojo una masa irregular, ovoide, llena de poros bastante ostensibles, por los que sale un líquido viscoso.

PAROTÍDEA, adj. f. Cir. Dícese de una esquinencia que afecta al cuello y á la garganta.

PAROTIDIO, IA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la parótida.

PAROTIDITIS, f. Cir. Inflamacion de la parótida.

PARÓTIDO-AURICULAR, adj. Anat. Que se refiere á la parótida y á la oreja; que está en relacion con ambas.

PAROTIDONCIA, f. Cir. Tumefaccion de la glándula parótida.

PAROXÍSMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al paroxismo; procedente de él, etc.

PAROXISMO, m. Patol. Época la mas crítica y peligrosa de una dolencia; periodo el mas fatal de una enfermedad.

PAROXÍSTICO, CA, adj. Patol. Calificacion aplicada á los dias críticos de ciertas enfermedades, en que llega á su punto culminante el acceso creciente de la fiebre.

PARPADEAR, n. Menear, ó mover los párpados; abrir ó cerrar los ojos. Es mucho mas usado *pestañear*.

PARPADEO, m. La accion de mover los párpados.

PÁRPADO, m. La delicada piel ó túnica exterior, generalmente guarnecida de pestañas, que cubre y resguarda los ojos.

PARPALLA ó **PARPALLOTA**, f. La pieza de cobre que sellada valia dos cuartos.

PARPAR, m. Onomatopeya de la voz del pato.

PARPIÑO, m Hilada de piedras gruesas que salen algo de la pared.

PARPIROLA, f. Moneda de cobre ó plata de Saboya: es una especie de sueldo.

PARQUE, m. Terreno, lugar ó sitio mas ó ménos considerable y espacioso, cercado para plantas ó para caza, é inmediato á algun palacio, castillo, quinta magnífica ó cosa semejante. || Mil. El local ó paraje donde se estacionan las municiones de guerra en los campamentos; y tambien aquel en que se sitúan los víveres y vivanderos. || — *de artillería*; local, paraje ó edificio en que se reunen las piezas, carruajes, máquinas y demas efectos pertenecientes á la artillería.

PARQUERIA, f. Bot. Nombre de una especie de helecho nuevamente descubierto en la Guyana.

PARQUERIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la parqueria. = *Parqueriáceas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género parqueria.

PARQUESONIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, que solo comprende una especie muy interesante.

PARQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las mimóseas.

PARQUIROS, m. pl. Animales de la isla de Tabago, y á que dieron el nombre los Indios de Tierra-Firme; son una especie de puercos con pocas cerdas, su manteca es muy sólida; la naturaleza les ha dado la extraña particularidad de tener el ombligo sobre la espalda.

PARRA, f. Nombre que se da á la vid, especialmente cuando está levantada de artificial manera y extendiéndose mucho en numerosos vástagos, que cunden entrelazándose con otro ú otros objetos, como paredes, leños, etc. || Vasija de barro, baja y ancha, provista de un par de asas, que regularmente sirve para contener miel. || — *de Corinto*; casta de vid originaria de Corinto, que lleva uva sin granillos, y de la que se venden pasas sumamente apreciadas en el comercio, por lo muy regaladas y exquisitas.

PARRABANA, f. El chasco que dan en las montañas á los que se casan.

PARRADO, DA, adj. Parecido á la parra. Aplícase á los árboles ó plantas que extienden mucho sus ramas por los lados.

PÁRRAFO, m. Division de algun capítulo ó discurso. Nótase con este carácter §. || El carácter ó signo que sirve para denotar la division de párrafos; ó la figura que sirve para dividir las diferentes partes de una obra. || fam Especie de conversacion ó parleta. || fig. fam. *Párrafo aparte*; expresion que se usa para mudar de asunto en la conversacion, como cuando se dice: *capítulo de otra cosa, doblando la hoja, etc.* || fras. fam. *Echar párrafos*; hablar mucho y mal, mezclando inoportuna ó intempestivamente lo que se ha leido ú oido, etc.

PARRAGON, m. Nombre dado á la plata de ley, que tienen á prevencion los ensayadores, para comprobar con ella la calidad de la que les llevan á marcar.

PARRAGRAFEAR, a. Dividir en párrafos.

PARRAL, m. La parte ó conjunto de parras sostenidas con armazon de madera, ó por medio de algun otro artificio análogo en vistosos efectos. || La viña que se ha quedado sin podar, y arroja muchos vástagos. || Vaso grande de barro, que sirve regularmente para echar miel.

PARRAR, n. Imitar algunos vegetales los vistosos efectos de la parra; extender mucho sus ramas los árboles y plantas, al modo de las parras.

PARRESIA, f. Liter. Especie de figura retórica, por medio de la cual, aparentando decir mas de lo que convenia ó era necesario, se logra el objeto realmente pretendido, y que parecia opuesto al modo de proceder para alcanzarlo.

PARRICIDA, s. El monstruo que mata á su padre ó á su madre. Por extension se da el mismo nombre al que mata á alguno de sus parientes, ó de los que son entendidos y considerados como padres, despues de los naturales. Tambien se aplica á los padres que matan á sus hijos, ademas de *filicidas*.

PARRICIDIO, m. La muerte violenta que alguno da á su padre ó á su madre, o bien á algun pariente considerado como tal; por extension, el asesinato horroroso que los padres cometen en la persona de sus hijos y mas propiamente denominado *filicidio*.

PARRILLA, f. Especie de botija, ancha de asiento, y muy angosta de boca, que se usa en algunas provincias á modo de cantarilla ó cosa semejante. || pl. Instrumento de hierro, mas ó ménos grande, en forma de rejilla, con sus piés correspondientes, cuyo principal uso es servir para asar ó tostar alguna cosa cómodamente á fuego lento. De esta misma figura era el instrumento en que atormentaron al valeroso y glorioso mártir san Lorenzo, en cuyo obsequio se erigió, guardando la misma forma, el sorprendente monasterio del Escorial. || Germ. El potro en que se daba tormento.

PARRIZA, f. Especie de parra silvestre.

PÁRROCO, m. El sacerdote que, en virtud del beneficio conferido á su persona, está obligado á desempeñar celosamente la cura de almas, instruyendo á los fieles de una feligresía dada, administrándoles los sacramentos, prodigándoles el pasto espiritual, y aliviándoles, hasta donde le sea posible, en las miserias y necesidades de la humanidad doliente, como á flacas ovejillas que requieren los asiduos cuidados y constantes desvelos de su digno pastor.

PARRON, m. Especie de parriza.

PARROQUIA, f. La iglesia á cargo de un párroco, en que se administran los sacramentos, y se da pasto espiritual á todos los fieles de una feligresía. || El conjunto de fieles espiritualmente regidos y gobernados por un sacerdote que tiene cura de almas. || La feligresía misma, ó el territorio ocupado por los fieles que componen una parroquia. || El clero destinado al culto y administracion de sacramentos, ect., en una feligresía; así, por ejemplo, se dice: *á la magnífica procesion del Corpus asisten de consuno todas las parroquias con sus respectivos emblemas.* || fam. El conjunto de personas que acostumbran surtirse de tal ó cual determinada tienda, dar trabajo á determinado individuo, utilizar periódicamente sus servicios remunerándolos, etc; así se dice, por ejemplo: *es el barbero, el sastre, tendero, etc., que tiene mas parroquia entre todos.* || fras. rel. *Cumplir con la parroquia*; confesar y comulgar cada uno por Pascua florida, en su propia parroquia, obedeciendo á los preceptos de la Iglesia y á las inspiraciones de la conciencia, segun costumbre de verdaderos cristianos.

PARROQUIAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á parroquia. Sustantívase por la parroquia del cura de almas, y por la misma casa donde habitualmente reside, casi siempre á la inmediacion de su iglesia.

PARROQUIALIDAD, f. La asignacion ó pertenencia á determinada parroquia.

PARROQUIANO, NA, s. y adj. Nombre y epíteto de todo el que pertenece á una y determinada parroquia. Sustantívase mas comunmente. || s. Todo el que acostumbra á surtirse de lo que necesita, en tal ó cual determinada tienda; servirse de algun artesano, de algun individuo que desempeña oficio dado, etc.; ó bien, cualquiera de los que favorecen con su asistencia á otro que los sirve, y contribuyen á formar lo que se llama parroquia, en la última acepcion de esta palabra.

PARSIMONIA, f. Sobriedad, frugalidad y moderacion en los dispendios y gastos. || Circunspeccion, formalidad; templanza, continencia, prudencia, etc., segun los casos de aplicacion, que son bastantes, no en un sentido sinonímico, sino en el analógico, general y vago, como el de tantas voces relacionadas entre sí. || V. ECONOMÍA.

PARSIMÓNICAMENTE, adv. de mod. Con parsimonia, de una manera parsimónica.

PARSIMÓNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la parsimonia, propio de ella, que contiene parsimonia, etc. || Sobrio, frugal, moderado, económico, parco; que se va con muchísimo tiento en materia de

gastos, de goces, de comodidades, de abusos de sí mismo por cualquier estilo, etc.

PARSO, m. Mam. Especie de gato, poco conocido.

PARSONSIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas, indígena de la Jamáica.

PARTE, f. Cualquiera de las cantidades ó porciones concurrentes á la formacion de un todo, consideradas de por sí, con referencia al conjunto; ó bien, nombre de toda cantidad aislada, que junta con otras compone un todo. || Cantidad especial, dada ó determinada de cualquier agregado numeroso. || La porcion que le toca ó se da á alguna persona, sea en repartimiento, sea por otro cualquier concepto de distribucion ó cosa semejante. || Lugar ó sitio, localidad ó paraje, etc. || Division grande, y como tal comprensiva de otras menores, en los libros, tratados, obras y cosas análogas. || Dependencia, seccion, subdivision. Especie de negociado, cargo ó cosa tal. || Cada una de dos ó mas cosas que están opuestas; cada uno de dos ó mas objetos que surgen encontrados, y forman por consiguiente enemigas fracciones. || Parcialidad ó partido. || Campo ó bandería. || Causa contra causa; v. g. *Juan defiende la parte de fulano, contra la de mengano, que es sagrada.* || La persona que tiene interes en algo; la que tiene influjo, poder, favor ó valía: v. g. *N. es parte en esto; M. es parte para conseguir ó recabar aquello.* || For. El litigante. || Usado con la preposicion *á* y los pronombres *esta* y *aquella*, significa el tiempo presente, ó la época de que se trata con relacion á tiempo trascurrido: v. g. *de algun tiempo á esta parte van revolucionándose todos los países de Europa.* || Cada una de las palabras, divididas con sus correspondientes espacios, que componen un renglon. || El papel que desempeña ó representa un actor dramático. El mismo actor ó cómico representante. || fig. El lado á que alguna persona se inclina, ó á que se opone, en cuestiones, pendencias, altercados, disputas ó riñas, etc. || m. El correo que despachan los reyes ó príncipes á su corte, cuando están fuera de ella; cualquiera de los oficios ó comunicaciones analogas que se dirigen á los gobiernos ó á las autoridades constituidas, participándoles alguna novedad ú otra cosa que importa poner en su conocimiento, etc. || Despacho ó cédula que se da á los correos que van en posta, en que se da noticia á la parte donde se encaminan, del dia y hora en que partieron, y de cuya órden van. || La casa donde viene á parar el parte. || El sitio ó dependencia de un ministerio, en que se da noticia á los dependientes, del curso que llevan sus solicitudes, ó del paradero que han tenido; lo cual hace un oficial que tiene á su cargo dicho negociado, de tal á tal hora señalada al público. || Usado como adverbio sirve para distribuir en la oracion los extremos de ella. || Aritm. y Geom. *Parte alicuanta*; la que no es medida cabal de su todo, como el tres respecto del ocho. — *alicuota*; la que es medida cabal, como dos respecto de ocho. — *de fortuna.* Es un cierto punto del cielo, que los astrólogos señalan en el tema celeste, y hacen mucho caso de él; y es aquel que dista del ascendiente tanto como la luna dista del sol. Llámase tambien horóscopo lunar. — *esencial*; la que forma ó constituye la esencia de un compuesto, de tal modo que, faltando ella, falta necesariamente el. — *integral* ó *integrante*; la que constituye la integridad; y aunque falte ella, no por eso se sigue que falte tambien el compuesto. — *superior*; el alma racional con sus potencias y actos intelectivos, como contrapuesta al cuerpo ó parte inferior. — *inferior*; hablando de la persona, se entiende por el cuerpo humano, con todas sus potencias activas y pasivas. — *de la oracion*, Gram. Cualquiera voz que puede entrar en la formacion de aquella. Por lo regular cuéntanse nueve partes, á saber: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion. — *de por medio.* Entre los comediantes se da este nombre á los últimos papeles de la compañía. — *de rosario*; la tercera parte del rosario magno, que son cinco dieces, y generalmente se reza supliendo por el inacabable. Segun las diferentes materias que se tocan en una obra, con sus respectivos epígrafes, así se aumentan las varias denominaciones acomodadas á los asuntos analizados; lo cual se comprende desde luego con solo citar el método de los periódicos en grande, donde encontramos, por ejemplo: *parte oficial, política, didactica, literaria, industrial, artística, religiosa, mímica* ó *burlesca, etc.* || mod. adv. *Parte por parte*; distintamente, sin omitir cosa alguna; de una manera íntegra, clara, perceptible, etc. = *De fuera parte*; de fuera del lugar de que se trata. = *De parte*; á favor, en pro: v. g. *la justicia esta de tu parte.* En nombre ó de órden: v. g. *de parte de la autoridad se previene, etc.* = *De parte á parte*; desde un lado á otro lado, desde un extremo al opuesto; atravesando por medio, etc. De persona á persona; partido á partido: v. g. *de parte á parte se hicieron ventajosas proposiciones; de parte á parte no hay mucha diferencia, casi á igual altura, etc.* = *En parte*; no enteramente, no por completo, en algo de lo que atañe ó pertenece á un todo dado ó imaginado: v. g. *en parte tiene motivos para obrar así; en parte no ha dejado de cumplir; he sido reintegrado en parte.* = *Por la mayor parte*; en el mayor número, en lo mas de alguna cosa; comunmente, por lo general, etc. = *Por mi parte* ó *de mi parte*; por lo que á mí toca, por lo que de mí depende ó está en mi mano, ó yo puedo hacer, etc. Se usa con los demas pronombres posesivos, ó con nombres sustantivos. = *Por partes*; con distincion y separacion de los puntos ó circunstancias de alguna materia que se trata; procediendo con órden y separacion de materias, de unos en otros asuntos, para evitar todo género de complicacion ó confusion, etc. Á porciones ó en partes. = *Por otra parte*; prescindiendo de esto, dejándolo a un lado; ademas; aunque, si bien considerado esto ó aquello; bajo tal ó cual aspecto; bien mirado; es de advertir, etc., segun los varios casos en que se usa. = *Á partes* ó *en partes*; con discontinuacion ó distincion en órden á recibir algun efecto las partes de un todo, recibiéndolo unas, y otras no. || *Media parte*; es entre los cómicos ó actores dramáticos aquella porcion de dinero con que les contribuye el autor diaria ó mensualmente, constituyendo la mitad del sueldo que se les considera por su contrata; hasta que al fin de la temporada convenida, se ajusta la cuenta y perciben el resto de lo estipulado. = *Tercera* ó *tercia parte.* Tributo que se carga en las casas de la corte, por la incómoda particion, para el huésped de aposento. || fras. fam. *Cargar alguna parte, ó sobre alguna parte*; encaminarse, dirigirse á ella; agolparse hácia el sitio en cuestion. = *Dar parte*; comunicar, noticiar, dar cuenta á alguno de lo que ha sucedido, avisarle para que llegue á su conocimiento, etc. = *Echar á mala parte; tomar en mala parte*; interpretar en mal sentido alguna cosa. = *Echar, tomar, tirar por otra parte*; seguir distinto rumbo ú opinion que otro, ó dejar lo que uno mismo habia adoptado, para abrazar otra distinta. Variar ó mudar de camino; marchar en otra ó en opuesta direccion. Seguir otra carrera diferente de la emprendida por uno mismo, ó por otro á quien se haga referencia. = *Entrar á la parte*; tenerla juntamente con otros en alguna cosa, como herencia, comercio, etc., participando en comun de las buenas ó malas resultas ó efectos que de sí arroje. Mezclarse en algo, con algun derecho, título ó motivo. = *Llamarse á la parte*; reclamar alguna cosa presentándose como partícipe. = Estar á ver venir, bajo algun concepto mas ó ménos interesante, hasta el momento de tomar cartas ó intervenir oportunamente en el asunto. = *Hacer* ó *poner de su parte*; aplicar, esforzar alguno los medios que están en su arbitrio, en su mano, posibilidad ó comprension, para el logro de alguno fin propuesto, de alguna cosa dada ó convenida, etc. = *Ir á la parte*; interesarse ó tener parte dos ó mas personas en algun negocio, trato, comercio ó especulacion mercantil, etc., segun el caso. = *Llevar la peor parte*; ir perdiendo terreno, tener la mayor pérdida; sufrir descalabro; quedar vencido, etc. Se usa con mas frecuencia en achaques de milicia, en los lances de la vida militar, como acciones ó batallas; aunque tambien se usa en las cuestiones ó debates, en las lides de discusion, etc. = *Mostrarse parte*, fras. for. Presentar alguna persona un pedimento al tribunal competente, para que se le entregue el expediente, y pedir en su vista lo que le convenga. = *No ser parte en alguna cosa*; no tener influjo en ella. No haber intervenido, ni querer intervenir en ella. No poder evitar que suceda. = *No ser* ó *no formar parte de la oracion*, fras fig. No figurar para nada en algo, no tener nada que ver en ello ó con ello. Estar completamente excluido de alguna dependencia, etc. No venir alguna cosa á propósito de lo que se trata, ser enteramente ajena ó impropia del caso en cuestion. = *Ser parte*; servir, poder mediar, ó contribuir algo para alguna cosa. = *Tener de su parte*; tener á alguno en su favor, serle parcial y protector, etc. = *Tener parte*; tener trato y comunicacion carnal con alguna mujer. = *Tener parte* ó *ser parte*; tener accion en alguna cosa, autoridad ó poder para ejecutarla. = *Meterse á parte*, fras. ant. Ponerse de parte de alguno, tomar interés por él. || refr. *Quien da parte de sus cohechos, de sus tuertos hace derechos*; el que regala ó soborna, corrompiendo hábilmente las almas venales, suele salirse con la suya, y lograr sus pretensiones, por infundadas ó injustas que sean. Este antiquísimo adagio prueba que ya de muy antiguo se vendia y se compraba la justicia; aunque nos la pintan incorruptible los ancianos, hablando de sus dichosas épocas. || pl. *Partes*; las prendas, circunstancias y dotes naturales que adornan, distinguen y realzan á alguna persona. || Faccion ó partido. || Los órganos de la generacion. || — *naturales, pudendas, vergonzosas*; las partes ú órganos de la generacion. — *del mundo*; las cuatro divisiones que han hecho los geógrafos de la esfera terrestre, que en el dia son cinco, llamadas Europa, África, Asia, América, y Oceanía. || fras. *Hacer las partes*; obrar ó ejecutar alguna cosa por alguno ó en su nombre, interesándose en que lo consiga. = *Juntar partes*; atar cabos, recoger y anudar hilos, reflexionar, meditar ó recapacitar sobre algun asunto, combinando las circunstancias unas con otras ó entre sí, etc. = *Nombrar partes*; expresar ó referir en conversacion los nombres de sugetos comprometidos en algun hecho mas ó ménos culpable, y que por lo mismo se deberia callar ó encubrir en obsequio de los complicados, como autores de la cosa en cuestion. Se suele usar mas comunmente con negacion, ó en frase negativa: v. g. *hablaron sobre el hecho, pero sin nombrar partes; en lo cual anduvieron prudentes, cautos y precavidos.*

PARTEAR, a. Asistir á una mujer que está de parto, practicando las operaciones ó prestando los auxilios necesarios para facilitar la salida del feto.

PARTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *parte.*

PARTENCIA, f. ant. Mar. El acto de partir ó de levarse y salir de un puerto.

PARTENIA, f. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas, comprensivo de unas yerbas ó arbustos de aspecto blanquecino y algodonoso que crecen en el Nuevo Mundo. || Astron. Uno de los nombres de la constelacion de Virgo.

PARTENIADAS, f. pl. Bot. Seccion de la sub-tribu de las senecionideas ambrosíneas, cuyo tipo es el género partenia.

PARTENIADO, DA, adj. Bot. Semejante á una partenia; á manera de partenia.

PARTENOLOGIA, f. Didáct. Tratado médico sobre la virginidad de las mujeres.

PARTENOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Concerniente á la partenologia.

PARTENOMANCIA, f. Arte de adivinar por medio de la virginidad de una mujer.

PARTENOMÁNCICO, CA, adj. Concerniente á la partenomancia. || m. El que ejerce ó se dedica á la partenomancia.

PARTENOPE, m. Crust. Género de decápodos braquiuros que solo contiene una especie, y se halla en los océanos Índico y Atlántico.

PARTENÓPEO, EA, adj. Concerniente á Partenope ó á sus habitantes. = Habitante ó natural de Partenope.

PARTENOPIANO, NA, adj. Crust. Parecido á un partenope. || m. pl. *Partenopianos*; tribu de decápodos braquiuros cuyo tipo es el género partenope.

PARTENOSOLOGIA, f. Didáct. Tratado de las enfermedades de las doncellas.

PARTENOSOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Concerniente á la partenosologia.

PARTERA, f. Comadre; mujer que tiene por oficio partear ó asistir á las que están de parto. || Por ext. Toda mujer, aunque no sea oficio suyo, que accidentalmente ayuda á parir á otra.

PARTERÍA, f. Oficio de partear; la profesion que ejerce la partera ó el comadron.

PARTERO, m. El que tiene por oficio partear. V. COMADRON.

PARTERRE, m. Cuadro de un jardin que se adorna con labores de césped, de arbustos pequeños y de todo género de plantas de mérito.

PARTERSE, pron. ant. Apartarse, separarse.

PARTESANA, f. Especie de alabarda cuyo hierro, en forma de cuchillo, tiene dos cortes y en el extremo una media luna. Era antiguamente insignia de los cabos de escuadra de infantería.

PARTESANERO, m. Soldado armado con partesana. || El que estaba encargado en las galeras de vigilar á los condenados.

PARTESANICA, ILLA, ITA, f. dim. de *partesana.*

PARTIBILIDAD, f. Propiedad, facultad, susceptibilidad de ser partida una cosa. || Bot. Propiedad que tienen de abrirse espontáneamente ciertos pericarpos.

PARTIBLE, adj. Susceptible de ser partido; divisible. || Bot. Susceptible de dividirse espontáneamente en la época de la madurez.

PARTIBLEMENTE, adv. de mod. Por partes.

PARTICARIO, m. Nombre que daban los antiguos al que vendia y trataba en pieles y forros párticos.

PARTICION, f. Accion de partir y resultado de esta accion. || Cada una de las partes en que se divide una cosa, especialmente cuando ha de ser distribuida entre varios. || Parte, porcion, lote. || Parte correspondiente á alguno de una herencia. || Mús. Composicion musical escrita de modo que la vista abrace á un tiempo la parte de cada instrumento y de cada voz.

PARTICIONERO, RA, s. y adj. Partícipe en las porciones hechas de una herencia ó de alguna otra cosa.

PARTICIPABLE, adj. Que se puede participar, que se puede poner en conocimiento.

PARTICIPACION, f. Accion de participar y su efecto. || Intervencion mas ó ménos directa que se tiene en la realizacion de una cosa, ó en la consumacion de un hecho; como: *Pedro tuvo alguna participacion en ese delito.* || Derecho, accion que se tiene á recibir una parte en la distribucion de una cosa; por ejemplo: *tendrán participacion en las ganancias los que tomen tantas acciones* || Comunicacion, aviso, conocimiento que se da de alguna noticia, secreto, etc. || Teol. Nombre con que algunos Padres de la Iglesia han designado ciertas virtudes que existen en las criaturas en grados infinitos.

PARTICIPANTE, adj. y part. act. de *participar.* Que participa. || s. El que recibe ó tiene derecho á recibir parte de alguna cosa; partícipe. || Teol. *Excomunion de participantes*; censura en que incurren los que tratan con un excomulgado.

PARTICIPAR, n. Tener parte en alguna cosa ó en la consumacion de un hecho. || Recibir parte de alguna cosa que se divide. || Seguir la misma suerte que otros, compartiendo con ellos las penalidades ó las glorias, los trabajos ó las recompensas; como: *todos participaron de los riesgos que hubo en la expedicion.* || Tener las propiedades de, ser de la naturaleza de... || a. Dar parte de alguna cosa, poniéndola en conocimiento de uno; comunicar un aviso, una noticia; anunciar, hacer saber.

PARTÍCIPE, m. El que tiene parte ó derecho á ella en la distribucion de una cosa. El que tiene intervencion en la realizacion de algun hecho, ó complicidad en la perpetracion de un delito. || El que tiene las mismas ideas, principios ú opiniones de otros, como: *era partícipe de sus creencias.*

PARTICIPIAL, adj. Concerniente al participio. Que tiene con él relacion ó analogía.

PARTICIPIO, m. Gram. Parte de la oracion que puede considerarse como una modificacion del verbo, y que participa unas veces de este, y otras de la naturaleza del adjetivo, con el cual suele confundirse frecuentemente. El participio al mismo tiempo que califica como el adjetivo, implica la idea de una accion ejercida por el sustantivo calificado, y entónces se llama participio de presente; ó bien la de una accion ejercida sobre el nombre, en cuyo caso es participio pasado. Era antiguamente muy usado el participio de presente, pero su uso ha ido paulatinamente decayendo, siendo muy pocos los verbos de donde pueda tomarse como tal participio. Los participios de presente han ido convirtiéndose en adjetivos verbales, como *amante, brillante, etc.* Las principales funciones del participio pasivo en nuestra lengua son las de formar con el verbo *haber* los tiempos compuestos de los demas, y con el verbo *ser* las voces pasivas. Hay en el idioma español una anomalía acerca del participio pasado, que merece tenerse en cuenta á pesar de su significacion pasiva; muchas veces denota accion, como *hombre leido, mujer entendida, niño porfiado, cansado, etc.* Puede el participio pasivo ser regido de algunas preposiciones, constituyendo una de las mas elegantes construcciones de la lengua española; como: *eso es bueno para sabido, esos hechos no son para omiti-*

dos; *no podrian moverse de apretados*. Usase mucho en sentido absoluto; como: *hecho esto, te encaminaras a tal parte; aprendida la leccion, podras irte a paseo*; y entónces equivale al infinitivo del mismo verbo precedido de *despues de*. || m. ant. V. PARTICIPACION.

PARTÍCULA, f. Parte sumamente diminuta de alguna cosa; átomo, corpúsculo, parte elemental y constitutiva de algun cuerpo. || Quím. Átomo integrante de los cuerpos tanto simples como compuestos, con las mismas propiedades y naturaleza de las sustancias de que forma parte. || Gram. Cualquiera de las partes de la oracion indeclinables, y especialmente las monosílabas, en cuya categoría entran muchas preposiciones y algunas interjecciones. Se denominan así con mas propiedad todas aquellas palabras que no pueden emplearse solas, y sirven para modificar la significacion de alguna otra voz, uniéndose á ella, y formando una palabra compuesta. || Litúrg. Cada uno de los pedacitos ó migajas que se desprenden de la hostia, al fraccionarla.

PARTICULAR, adj. Propio, peculiar, privativo de alguna cosa; perteneciente á ella exclusivamente. || Extraordinario, extraño, singular, raro, especial, excepcional. || Individual; concerniente á uno solo por contraposicion á lo general. || Caprichoso, extravagante, de gustos raros; como: *no se ha visto hombre mas particular*. || Privado, que no es público; como *asuntos particulares, entrevista particular, etc.* || s. Individuo, sugeto, persona considerada privadamente. || Punto, materia, asunto de que se trata; como: *acerca de este particular; se habló de este particular*. || Representacion privada que solian hacer los cómicos para dar muestras de su habilidad. || *En particular*, loc. adv. Especialmente, separadamente; á solas, privadamente, á parte, con exclusion de otros.

PARTICULARIDAD, f. Cosa especial, singular, rara, excepcional entre las de su clase. || Cada una de las circunstancias que concurren ó entran en la totalidad de un asunto. || Cada uno de los detalles ó pormenores de una relacion. || Afecto, intimidad, familiaridad; como: *era tratado con particularidad*, es decir, con una deferencia exclusiva.

PARTICULARIO, IA, adj. Compuesto de partículas. || m. Nombre que daban los monjes á una especie de despensero encargado de distribuirles las raciones.

PARTICULARISMO, m. Polít. Interes de una persona sola. || Hist. rel. Doctrina que enseña que Jesucristo solo murió por los escogidos, y no por los hombres en general.

PARTICULARISTA, s. El que sostiene una opinion particular y exclusiva. || Hist. rel. Partidario del particularismo.

PARTICULARIZADO, DA, adj. Detallado, referido con todos sus pormenores.

PARTICULARIZAR, a. Referir una cosa con sus circunstancias, detalles y pormenores para darla bien á conocer. || Distinguir á alguno profesándole ó demostrándole un afecto especial, ó bien culpándole y persiguiéndolo entre varios que tienen el mismo delito. || Concretar á un caso singular y especial por oposicion á generalizar. || Precisar bien un asunto; sentar con distincion y claridad las bases de algun proyecto, de una proposicion, de un juicio, de una teoría, etc.

PARTICULARIZARSE, pron. Ser particularizado. || Distinguirse, hacerse notable, singularizarse en alguna cosa. || Ensañarse contra alguno especial y exclusivamente, y tambien mostrarse propicio á uno solo, pudiendo decirse en ambos casos: *voy á particularizarme contigo, castigándote ó premiándote*.

PARTICULARMENTE, adv. de mod. De un modo particular, especial. || En particular, privadamente.

PARTIDA, f. Acto de partir de un lugar para dirigirse á otro emprendiendo un viaje. || La muerte, considerada como salida de esta vida para entrar en la otra. || Asiento que en los registros de las parroquias se hace de una defuncion, de un matrimonio ó de un nacimiento, y la copia legalizada que de él se saca. || Conjunto de gente armada y capitaneada por alguno; faccion, guerrilla. || Cada una de las sumas que figuran en una cuenta con su asiento correspondiente. || Cantidad mas ó ménos considerable de una mercancía; como *una partida de cacao, de azúcar, etc.* || El número de tantos que en un juego deben hacerse para ganar, y tambien la cantidad que se atraviesa. || El número de jugadas que completan un juego. || Conjunto de personas que se reunen á jugar en determinado sitio. || V. PARTIDO, en su acepcion de juego. || Comportamiento, proceder de alguno en daño ó favor de otro; como: *le ha jugado una partida de que se acordará toda su vida; vaya una partida*. || Proyecto de reunion y la misma reunion de personas para recrearse juntas; como *partida de caza, partida de campo*. || Cada una de las siete partes en que se divide la coleccion de leyes hecha por Alonso el Sabio. || ant. V. PARTE, en la acepcion de lugar. || ant. V. AVANZADA Y CENTINELA. || — *doble*; método de contabilidad en que se acredita y adeuda en todos los artículos, personificando las cuentas y haciéndolas acreedores ó deudores, segun dan ó reciben, de manera que el cargo y la data marchen siempre iguales. — *sencilla ó simple*; método de contabilidad que consiste en hacer asientos simples de las operaciones. || m. pl. *Partidas*; prendas, cualidades morales que existen en una persona; como: *es hombre de buenas ó malas partidas*. || refr. *Andar las siete partidas*; correr, andar mucho de una parte á otra. || fras. *Estar de partida*; estar á punto de marcharse, estar haciendo los preparativos para ello.

PARTIDAMENTE, adv. de mod. Separadamente; por partes.

PARTIDARIO, m. El que está afiliado en algun partido y obedece á sus inspiraciones ó profesa sus opiniones y sigue su doctrina; prosélito, secuaz. V. GUERRILLERO. || El médico ó cirujano de partido.

PARTIDILLO, m. dim. de *partido*.

PARTIDO, DA, adj. Generoso, pródigo, liberal; que parte con otro lo que tiene. || Blas. Calificacion que se da al escudo dividido perpendicularmente; y así se dice *partido en banda, partido en pal, etc.* || m. Ente moral representativo de un conjunto de ideas, opiniones ó intereses idénticos, y la misma union y conjunto de las personas que sostienen unos mismos principios contra otros contrarios, y que luchan unas veces de buena fe, persuadidas de la bondad de sus creencias, y otras arrastradas por esa especie de fanatismo denominado espíritu de partido. || Conveniencia, ventaja que se obtiene en alguna transaccion; y así se dice: *sacar partido*; obtener ventaja. || Privanza, favor, proteccion que se tiene con alguno; como: *tenia partido en el ministerio; obtendrá lo que solicita porque tiene mucho partido*. || Conjunto de personas que convienen en jugar contra otras. || Ventaja que se concede al que juega ménos para compensar la habilidad del que juega mas. || Convenio, estipulacion que se acuerda entre dos ó mas personas en un asunto. || Expediente, resolucion que se adopta para la consecucion de algun objeto; por ejemplo: *se tomará este partido*. || Distrito ó territorio de corta extension sujeto á cierta jurisdiccion, administracion ó autoridad que se ejerce en uno de los pueblos del mismo, denominado *cabeza de partido*. Hay *partidos judiciales, electorales, etc.*, segun sean diversos los fines para que están constituidos. || Extension de territorio á cuyos habitantes tiene que asistir un médico ó cirujano, mediante cierta asignacion. || Proposicion, condicion que se ofrece á alguno ó que se estipula en las transacciones; como: *se le hace tal partido y no quiere admitirlo*. || Reunion de circunstancias que hacen ventajoso ó desventajoso un matrimonio; como: *esa muchacha es un buen partido*. || Accion de partir y su resultado, y así se dice: *el partido y pliegado del papel*. || — *robado*; el que es tan ventajoso en alguna persona que juega, que no hay oposicion ó contrariedad por parte de las otras. Por extension, toda ventaja extraordinaria que obtiene alguno en un contrato. || fras. *Darse á partido*; ceder alguno de su derecho; avenirse á razones, ceder á ellas. || *Formar partido*; reunir gente, solicitándola é induciéndola á unir sus esfuerzos para el logro de algun fin. = *Tomar partido*; alistarse en algun ejército; afiliarse entre los que profesan una misma opinion; adoptar unos principios haciéndose partidario de ellos. || Decidirse, resolverse á la ejecucion de una cosa el que estaba dudoso en hacerla. = *Tomar el partido de alguno*; declararse su protector ó defensor. = *Ser hombre de partido*; ser consecuente y hasta fanático por una opinion; tener talento para sostenerla. = *Tener espíritu de partido*; tener cierta disposicion moral para defender una causa, aunque sea fuera de toda razon. = *No haber partido*; no haber medio, no entender de razones, no admitir tratos. = *Ser todos de un partido*; ser todos de un mismo modo de pensar en algun asunto.

PARTIDOR, RA, s. El que divide ó reparte alguna cosa. || El que parte algo, dividiéndolo en trozos; como *partidor de leña*. || m. Instrumento con que se parte ó rompe. || Máquina, compuerta ó instrumento con que dividen los fontaneros las aguas para llevarlas ó dirigirlas á algun punto, especialmente en el repartimiento de ellas para el riego. || El lugar donde se hace la distribucion ó division de aguas. || Especie de aguja de plata de que se servian las mujeres para dividir el pelo. || V. DIVISOR.

PARTIJA, f. V. PARTICION, LOTE. || fras. *Hacer partijas*; dividir en pequeñas porciones.

PARTIL, adj. Astrol. Epíteto que se da á un aspecto celeste, cuando los astros distan entre sí lo suficiente para la formacion completa de dicho aspecto, es decir, para el sextil 60 grados, para el cuadrado 90, etc.

PARTIMENTO ó **PARTIMIENTO**, m. V. PARTICION. || ant. V. PARTIDA, en su primera acepcion.

PARTINACA, f. Bot. Especie de yerba.

PARTIR, a. Dividir alguna cosa en partes. || Cortar, sajar, hender, abrir rajando; como *partir el cráneo*. || Repartir, distribuir algo entre dos ó mas personas. || Romper, quebrantar algunas frutas de cáscara dura; como *partir piñones, nueces, etc.* || Distinguir, ó designar la línea de separacion entre territorios lindantes; como *partir el término de tal lugar*. || Distribuir ó dividir en clases. || Hacer de una colmena dos, sacando de ella la mitad de las abejas con su reina, para poblar otra, y dejando en la primitiva una reina en embrion para que enjambre. || Aritm. V. DIVIDIR. || n. Ponerse en camino, echar á andar, emprendiendo un viaje. || Empezar á caminar, saliendo de alguna parte para dirigirse á otra. || Salir con impetuosidad. || Emanar, venir de, deducirse de. || Tener orígen, principio de alguna cosa. || Echar á correr, á volar, etc. || Dirigirse hácia el enemigo acometiéndole. || ant. V. SEPARAR. || ant. V. FINALIZAR. || — *abierto*; dejar abierto el vaso sin témpano, al enjambrar, y con un lienzo colgante á manera de saya. — *cerrado*; dividir una colmena en dos, sin ver cuántas son las abejas que pasan de una á otra parte, por la disposicion particular de los peones, de manera que el colmenero tiene que juzgar prudentemente cuándo puede dar por concluida la operacion. — *por A, B, C*; separar un documento de su talon ó equivalente, cortando por las letras del abecedario que los separan, para comprobar la legitimidad de dicho documento, cuando fuere necesario, por medio de la union de ambos trozos. || Antiguamente fueron las tres primeras letras del abecedario, las que solian ponerse en los pergaminos donde se extendian instrumentos públicos; pero en el dia se usan las que se quieren, y aun se ponen con frecuencia letreros completos. — *por en medio* ó *por medio*; echar por en medio. — *por entero*; dividir una cantidad por un número compuesto; cuando se divide por uno simple, se llama medio partir. Y tambien cargar uno con todo lo que se ha de repartir, dejando á los demas sin nada. — *por medio*; ponerse á ejecutar una cosa, sin reparar en pelillos ni en inconvenientes. — *la diferencia*; avenirse el comprador y el vendedor á fijar el precio de la cosa en un justo medio entre lo que el uno pide y lo que el otro manda. — *el camino*; escoger para una entrevista un sitio que venga bien para todos. — *el sol*; disponer en un torneo el palenque de modo que ninguno de los combatientes tenga mas desventaja que otro por el sol. — *mano*; desistir de una empresa. — *de ligero*; emprender una cosa sin reflexion ni exámen. — *el alma, el corazon*; afligir extraordinariamente; causar grande amargura. || fras. *No partir peras con nadie*; no gastar chanzas; no entender de chiquitas; no tener miramientos ni admitir intervencion de nadie en alguna cosa. || refr. *El que parte y reparte, siempre lleva la mayor parte*; el que maneja algun asunto, y tiene en él intervencion activa, suele ser el que mas chupa, llevándose lo mejor.

PARTIRSE, pron. Dividirse, ser partido. || Marcharse, irse. || Fraccionarse en opiniones ó parcialidades.

PARTITIVO, VA, adj. Gram. Que puede dividirse; que designa una parte de un todo.

PARTITURA, f. Mús. El conjunto de todas las partes de una composicion música. V. PARTICION, en su acepcion última.

PARTO, m. Acto de parir y su resultado, es decir, el mismo feto que se ha parido. = Resultado de alguna cosa; producto físico, material. || Produccion emanada del entendimiento humano; cualquiera obra de inteligencia dada á luz. || Suceso que está esperándose con impaciencia, y ha de proceder de alguna causa conocida ya de antemano. || — *de los montes*; produccion ó suceso de poca importancia, sobrevenido en lugar de otro de grande consideracion que se esperaba. Se dice por alusion á una fábula de Fedro, en que una montaña se puso en conmocion para parir un raton. — *revesado*; parto difícil ó irregular. || fras. *Venir el parto derecho*; suceder una cosa favorablemente; salir una cosa bien.

PARTONERO, RA, adj. ant. V. PARTÍCIPE.

PARTOLOGIA, f. Cir. Tratado sobre los partos.

PARTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la partología.

PARTORAL, m. Arq. El par del medio de los ochavos, que forma con otros la principal armadura de una cúpula.

PARTU, m. ant. V. PARTO.

PARTURA, f. V. CONCIERTO, APUESTA.

PARTURIENTE, adj. ant. Que está de parto.

PÁRULIS, m. Cir. Tumor pituitoso, situado debajo de la lengua ó en las encías.

PARUNÍ, adj. f. Germ. Vieja.

PARUÑÓ, adj. m. Germ. Viejo.

PARVA, f. Conjunto de miés tendida en la era para ser trillada, ó para separar el grano despues de trillarla. || Cúmulo, monton considerable de alguna cosa. || V. PARVIDAD. || fras. fig. *Salirse de la parva*; salir de la cuestion; separarse del punto principal; apartarse del asunto. || refr. *A buen viento va la parva*; el negocio marcha bien. = *Estierca y escarda, y cogerás buena parva*; trabaja por los medios, y conseguirás el fin que deseas.

PARVADA, f. La reunion de parvas de un labrador, de un distrito, etc.

PARVEDAD, f. Corta porcion de alguna cosa; pequeñez, poca abundancia, tenuidad. || Alimento ligero que se toma por la mañana en los dias de ayuno.

PARVIBEBEDOR, m. El que bebe párvidamente.

PARVICOMEDOR, m. El que come poco ó con parvidad.

PARVÍCOLO, adj. Que tiene corto el cuello.

PARVIDAD, f. V. PARVEDAD.

PÁRVIDAMENTE, adv. de mod. Con parvidad, tenuemente, de un modo escaso.

PARVIFICENCIA, f. Escasez en el gasto; poca esplendidez, tacañería.

PARVÍFICO, CA, adj. Tacaño, mezquino, escaso en los gastos.

PARVO, VA, adj. Pequeño, escaso, reducido.

PARVULEZ, f. V. PEQUEÑEZ, en su primera acepcion.

PARVULICO, ILLO, ITO, adj. y s. dim. de *párvulo*.

PÁRVULO, LA, adj. Sumamente pequeño. = fig. Humilde, bajo, despreciable, cuitado. || m. Niño pequeño, recien nacido. = fig. Inocente, simple, fácil de ser engañado.

PASA, f. Cada uno de los granos de uva seca y enjuta al sol ó cocida en lejía. Las hay de diferentes clases, segun los paises donde se preparan. || Paso de las aves de unos climas á otros, buscando los mas á propósito para anidar ó invernar, segun la estacion. || Especie de afeite que antiguamente usaban las mujeres, y que se llama así porque se hacia con pasas. || — *gorrona*; grano de uva seca de gran tamaño. || f. pl. fig. *Pasas*; cabellos crespos, retortijados y cortos como los de los negros. || Mar. Canal estrecho por donde se puede pasar entre bajos.

PASABALAS, m. Instrumento ó pieza de madera tallada en hueco, de figura redonda, para tomar el calibre de las balas.

PASABARBADO, m. Nombre de un juego de niños antiguo.

PASABLE, adj. Pasadero; que puede pasar; que no es del todo malo.

PASABLEMENTE, adv. de mod. De un modo que puede pasar.

PASABOMBAS, m. Instrumento parecido al pasabalas, y que sirve para medir el calibre de las bombas.

PASACABALLO, m. Embarcacion sin palos y muy aplanada en sus fondos, de que se usaba antiguamente.

PASACALLE, m. Antiguo tañido de guitarra ú otros instrumentos, muy so-

noro, que se tocaba regularmente recorriendo las calles.

PASADA, f. Accion de pasar. || Medida que consta de cinco piés, denominada así por ser la que tenia que pasarse para tener la talla. || Congrua ó porcion de renta suficiente para pasar la vida. || V. PARTIDA, en la acepcion de juego. || Proceder, comportamiento de alguno en perjuicio de otro; accion ejecutada con intencion de dar un chasco ó burlar á uno; y así decimos: *jugar malas pasadas*. || fras. *Dar pasada*; tolerar alguna cosa, consentirla, disimularla. || loc. adv. *De pasada*; de paso, al pasar, con presteza.

PASADERA, f. Cada una de las piedras que se colocan en un charco ó arroyo para poder pasarlo. || Mar. V. MEOLLAR. || Art. Nombre que dan los caldereros á los coladores de cobre, laton, etc.

PASADERAMENTE, adv. de mod. De un modo pasadero ó tolerable.

PASADERILLO, ITO, m. dim. de *pasadero*.

PASADERO, RA, adj. Que puede pasarse con facilidad. || Regular, tolerable, llevadero, que no es del todo malo. || Perecedero, fugaz, transitorio.

PASADÍA, f. ant. Porcion suficiente de renta para sostener las necesidades de la vida.

PASADIEZ, m. Juego de dados en que el que tira pierde, si el número que sale pasa de diez.

PASADILLO, m. Especie de bordado ejecutado de modo que pase la labor por ambos lados de la tela.

PASADIZO, m. Corredor, galería, paso ó callejon estrecho que sirve en las casas ó calles para cruzar de una á otra parte, atajando camino. || fig. Medio, subterfugio para pasar de una cosa á otra.

PASADO, DA, adj. Gastado, podrido, demasiado maduro, hablando de frutas. || Antiguo, viejo, vetusto. || loc. *Lo pasado pasado*; se indica con esta expresion que quedan olvidados y perdonados los motivos de queja ó de rencor, como si nunca los hubiera habido. || m. pl. *Pasados*. V. ANTEPASADOS.

PASADOR, s. El que pasa. || Contrabandista que se dedica á pasar los géneros prohibidos por la frontera. || Especie de flecha muy aguda que se dispara con ballesta. || Pieza de hierro que se pone en las puertas y ventanas, para cerrarlas por la parte interior, corriéndola hasta introducirla en una hembrilla fijada en el marco; se diferencia del cerrojo en ser de forma aplanada y cuadrada, ocupando por esta razon ménos espacio, aunque hace el mismo oficio. || Clavija de hierro que pasa por las hembrillas de las charnelas y visagras para servir de eje y mantener unidas las dos piezas distintas de dichas charnelas. || Especie de broche que sirve para recoger y sujetar el pelo, y tambien el que usaban antiguamente las mujeres para mantener la falda en la cintura. || Aguja larga y sin punta que sirve para introducir y pasar un cordon ó cinta en una jareta. || Mar. Instrumento de hierro semejante á un punzon, que viene á tener un palmo de largo y sirve para abrir los cordones de los cabos cuando se empalma uno con otro. || pl. Art. Correitas que, fijas por sus extremos en las correas, sirven para recoger las puntas de estas despues de hebilladas.

PASADURA, f. ant. V. TRÁNSITO.

PASAGAZNATE, m. Joc. Lo que se puede comer.

PASAJE, m. Accion de pasar caminando ó trasladándose de una parte á otra. || Derecho que se pagaba por pasar por algun sitio. || Cantidad ó flete que se paga por ir embarcado en algun buque. || Estrecho de cortas dimensiones situado entre dos islas ó entre una isla y la tierra firme. || Transicion de uno á otro tono en una composicion musical. || Texto, trozo de alguna obra ó produccion literaria. || Acogida, trato, recibimiento que se manifiesta con alguno. || Derecho que pagan los caballeros de S. Juan cuando profesan. || Lugar por donde se pasa. || Galería que sirve de tránsito de una calle á otra y que por lo regular se halla ocupada por tiendas de comercio laterales.

PASAJERAMENTE, adv. de mod. De un modo pasajero, transitoriamente.

PASAJERO, RA, adj. Concurrido, frecuentado por muchos transeuntes. || Que pasa con presteza; fugaz, transitorio; de corta duracion. || Epíteto que se aplica á las aves de paso. || m. Viajero, transeunte; el que pasa yendo de camino. || El que va embarcado en un buque para hacer la travesía de un lugar á otro.

PASAGONZALO, m. fam. Golpecito dado á alguno con presteza.

PASAJIO, m. ant. Cierto tributo por pasar el ganado.

PASAJUEGO, m. En el juego de pelota la vuelta que de ella se hace desde el resto, pasando todo el juego hasta el saque.

PASAL, m. V. PASADERA.

PASALES, m. Entom. Género de insectos del órden de los lepidópteros.

PASAMANAR, a. Fabricar ó disponer alguna cosa con pasamanos.

PASAMANERÍA, f. Arte ú oficio del pasamanero y la obra misma ó trabajo hecho por este. || Tienda donde se vende ó fabrica obra de pasamanos.

PASAMANERO, RA, s. El que tiene por oficio hacer pasamanos, franjas, cordones, etc.

PASAMANILLO, m. d. de *pasamano*.

PASAMANO, m. Borde ó remate de cualquier antepecho, balcon ó barandilla, en el cual se apoya la mano. || Mar. Paso que hay en los navíos de proa á popa junto á la borda. || Especie de galon ó trencilla de oro, plata, seda ú otra materia que se usa para guarniciones.

PASAMENTO, m. ant. V. MUERTE.

PASAMIENTO, m. ant. V. TRÁNSITO. || ant. V. MUERTE.

PASANTE, m. Escribiente, amanuense, ayudante de algun maestro, médico, abogado, etc., que practica y se ejercita en la misma facultad que su principal para imponerse bien en ella. || Profesor con quien van á repasar los que están próximos á ser examinados. || El que repasa la leccion á otro. || Religioso estudiante que en los conventos, despues de concluir sus años de estudio, estaba á la expectativa de las lecturas, cátedras ó púlpitos. || Cierto modo de jugar á las quínolas en que el jugador que gana dos tantos ó piedras se lleva y tira lo que se juega; lo que gana mas bien si el juego ó la quínola es *pasante* de este número y vale cuatro piedras. || — *de pluma*; amanuense de un abogado.

PASANTÍA, f. Oficio, ejercicio y estado de pasante.

PASAPAN, m. V. GARGÜERO.

PASAPASA, m. Juego de manos ó de destreza.

PASA-PIEDRA, f. Bot. Planta que crece naturalmente á orillas del mar y que nace en las hendiduras de las rocas.

PASAPORTE, m. Documento por escrito dado por la autoridad á una persona, para su libre y seguro viaje de un lugar á otro. || fig. Licencia, permiso, facultad para obrar del modo que mejor parezca; como: *tener pasaporte en tal asunto*; poder obrar en él con entera facultad y autorizacion. || fras. *Dar pasaporte*; despedir a alguno. || *Dar pasaporte para el otro mundo*; matar á uno, enviarle á la otra banda.

PASAPORTODO, m. Nombre dado por los grabadores á una lámina con su agujero, donde encajan otra con el retrato que han de tallar.

PASAR, a. Llevar alguna cosa de un lugar á otro. || Trasladar á alguno de una clase á otra ó de uno á otro cuerpo; como: *lo pasaron á carabineros; el mes que viene lo pasarán á cuentas*. || Atravesar, trasponer una sierra, un rio, etc. || Dar parte de una cosa; como *pasar recado, pasar el aviso*. || Penetrar, traspasar, atravesar; como: *le pasaron la cabeza de parte á parte*. || Avanzar, ir mas allá, dejar atras; por ejemplo: *pasar el término, pasar las conjugaciones*. || Conducir género de ilícito comercio de un reino á otro, introducirlo en una poblacion sin tropiezo. || Exceder, aventajar á otro; como: *ese niño estudió tanto que en poco tiempo pasó á todos los de su clase*. || Trascender facultades, atribuciones, poderes, etc. || Hacer que una cosa se deslice suavemente por encima de otra; como *pasar el cepillo, pasar la mano, etc.* || Introducir alguna cosa por el hueco de otra, como la hebra en la aguja. || Colar, cerner, tamizar. || Tragar, con especialidad cuando se habla de enfermos; como: *no puede pasar el caldo, todo lo pasa*. || Remitir documentos, expedientes de una á otra parte; como *pasar los autos, pasar la notificacion*. || Omitir algo de lo que debia decirse, citarse ó escribirse. || Tolerar, consentir, disimular algun agravio ó cosa perjudicial; como: *muchas me has hecho y todas te las he pasado*. || Estudiar privadamente con alguno una ciencia. || Ejercitarse en la práctica de alguna facultad, para ejercerla despues con acierto. || Explicar algun curso privado. || Repasar una leccion. || Recorrer algun libro ó tratado, leyéndolo. || Leer ó estudiar algo sin cuidado ni atencion, recorriéndolo ligeramente. || Consumir, emplear el tiempo; como: *pasó la tarde en jugar; pasaron la vida en disipaciones*. || Examinar una cuenta para ver si está bien. || — *la pluma*; tachar, borrar alguna cosa. — *en blanco*; olvidar una cosa, omitirla. — *por las armas á alguno*; fusilarlo. — *la vista*; recorrer una cosa mirándola ligeramente; examinarla, repasarla. — *por alto*; olvidar una cosa; omitirla de intento. — *por encima*; atropellar, conculcar, infringir una cosa sin consideraciones. || n. Ir sucesivamente recorriendo todos los puntos de un camino dado una persona ó cosa que en él se mueve, trasladándose de un lugar á otro; como: *pasó un coche por esta calle*. || Recorrer un espacio; atravesar por él. || Trasladarse de una clase á otra, de un empleo inferior á otro superior, de un cuerpo á otro; como: *su hijo pasó á filosofía; ha pasado al ministerio de la guerra*. || Convertirse una cosa en otra; por ejemplo: *la calentura pasó á maligna*. || Vivir con mas ó ménos comodidad; como: *paso como puedo*. || Tolerarse, consentirse una cosa; como: *eso no puede pasar*. || Ir sucesivamente recorriendo los grados, los empleos de una escala; como: *ese hombre ha pasado por todos los destinos inferiores para llegar al que disfruta*. || Sufrir, experimentar; como: *pasó por todos los azares, por todas las pruebas*. || Ser una mercancía ó algun papel moneda de fácil salida. || Ser opinion recibida, admitida, ó tenida por lo que valga; como: *esa doctrina pasa por cierta*. || Tener la moneda curso y ser legal. || Poder una cosa ser duradera por cierto tiempo; por ejemplo: *aun pasará este vestido todo el invierno*. || Terminar la duracion de alguna cosa; como: *ya pasó la rabia; ya pasó la lluvia*. || Suceder, acontecer, ocurrir. || No querer entrar á juego ó no envidar. || Ocurrir alguna idea, venir algun pensamiento á la imaginacion. || Ser considerado, conceptuado, reputado por algo; como: *pasar por bribon, por sabio, etc.* || Trasmitirse, como: *esta obra pasará á la posteridad*. || Consumirse el tiempo; como: *ha pasado la hora*. || Trasferirse una cosa de unas manos á otras; por ejemplo: *sus bienes pasaron á sus herederos*. || Seguido de la preposicion *á* y de un infinitivo, significa ponerse á ejercer la accion expresada por el infinitivo; como *pasar á escribir; pasar á examinar las cuentas*. || Mudar de asunto; como: *despues de discutir ese proyecto pasaron á otro*. || — *sin*; abstenerse de alguna cosa, conformarse con su privacion; como: *pasar sin médico*. — *de largo*; recorrer un espacio sin detenerse. Hacer una cosa sin reflexion. — *plaza*; ser tenido ó reputado por algo. — *una cosa de la raya*; no ser una cosa regular, no estar bien hecha; ejecutarse traslimitando algunas facultades. — *una cosa de castaño oscuro*; ser demasiado atrevida, ejecutarse faltando á las leyes del decoro, de la conciencia, etc. — *por una cosa*; tolerarla, consentirla. — *adelante*; proseguir, continuar. || fras. *Pasarlo bien ó mal*; hallarse en buen ó mal estado de salud. Vivir con holgura ó pobreza. || *Tener un buen pasar*; gozar de medianas comodidades. || *Pasar por encima de alguno*; aventajarlo, sobrepujarlo, adelantar mas que él en una carrera. || *Pasar á cuchillo*; degollar. || refr. *Por donde pasa moja*; por donde pasa, se deja sentir su impresion; por donde anda, algun rastro deja; tambien se dice irónicamente con referencia á lo que hace poca impresion en el ánimo. || *Quien no se aventura no pasa la mar*; el que no se arriesga poca fortuna hará.

PASARSE, pron. Ser pasado. || Mudar de partido, tomando parte en el contrario. || Terminarse, finalizarse, dejar de ser. || Olvidarse ó borrarse una cosa de la memoria. || Empezarse á pudrir las frutas y otras sustancias. || Perderse la ocasion de aprovechar alguna cosa; como: *el tiempo se pasa, la lumbre se pasa*. || Quedar bien encendido el carbon. || Tener una cualidad, un vicio, una pasion en grado excesivo; como: *pasarse de hombre de bien*. || Tener una cosa la propiedad de dejar escapar por sus poros el líquido que contiene; como: *ese puchero se pasa*. || Examinarse para obtener el título en alguna profesion; como: *pasarse de maestro, de médico, etc.* || Exceder en un juego el número de tantos estipulado para ganar. || Correrse alguna cosa con facilidad; como: *el cerrojo se pasa*. || Calmarse, mitigarse el rencor, la cólera, etc.

PASATIEMPO, m. Diversion ó entretenimiento con que se pasa el rato.

PASATURO, m. ant. é inus. El estudiante que repasaba en compañía de otro alguna ciencia ó facultad.

PASA-VINO, m. Instrumento de física que se usa para separar los licores.

PASAVOLANTE, m. Accion impremeditada, ejecutada con ligereza y sin reparo alguno. || Especie de culebrina de muy poco calibre, que no se usa ya, porque no reporta utilidad alguna.

PASAVOLEO, m. Lance del juego de pelota, que consiste en que el que la vuelve, le da tanta fuerza, que la hace pasar por encima de la cuerda hasta mas allá del saque.

PASCALIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las corimbíferas.

PASCANA, f. prov. Amér. El sitio en que se descansa y hace noche al fin de la jornada.

PASCASIO, m. Nombre que se daba en las universidades al estudiante que iba á su tierra á pasar las pascuas.

PASCIENTE, adj. ant. V. INDULGENTE.

PASCO, m. ant. é inus. V. PASTO.

PASCOR, f. ant. V. PASCUA.

PASCUA, f. Fiesta solemne, que los Judíos celebran todos los años, el décimocuarto dia de la luna de marzo, despues del equinoccio de la primavera en conmemoracion del dia en que los Hebreos salieron del cautiverio de Egipto, conducidos por su jefe Moises. || Fiesta que la Iglesia católica celebra todos los años, el domingo inmediato despues del plenilunio del equinoccio de la primavera, en memoria de la resurreccion del Salvador del mundo. || Nombre que se da á la Epifanía, á la fiesta de Navidad y á la de Pentecostes. || pl. Tiempo que hay desde la Navidad de nuestro Señor Jesucristo hasta el dia de Reyes inclusive. || — *de flores ó florida*; la pascua de Resurreccion. || fras. *Estar como una pascua*; estar alegre y rebosando de gozo. = *Hacer pascua*; empezar á comer carne en tiempo de cuaresma. = *Dar las pascuas*; felicitar á alguno en ellas. = *Estar como unas pascuas*. V. ESTAR COMO UNA PASCUA. || *Santas pascuas*, loc. fam. Vaya con Dios; no hay que hacerle; para bien sea. || *Pascua de antruejo, pascua bona, cuanto sobra á mi señor tanto dona. Pascua de flores, pascua mala, cuanto sobra a mi señor tanto guarda*; refr. que se aplica á los que solamente dan las cosas cuando no les pueden servir.

PASCUAL, adj. Perteneciente ó relativo á la pascua.

PASCUALINA, f. Máquina inventada por Pascal, para contar sin saber regla alguna.

PASCUILLA, f. El primer domingo despues del de pascua de Resurreccion. Suele decirse *Domingo de pascuilla*.

PASE, m. Permiso dado por una autoridad, para que se pueda hacer una cosa que seria punible ó no se podria verificar, si no hubiese la competente autorizacion. || V. PASAPORTE. || Licencia en cuya virtud pueden trasportarse y venderse algunos géneros.

PASEADERO, m. V. PASEO, en su segunda acepcion.

PASEADOR, RA, adj. Que pasea mucho y con frecuencia. Aplícase generalmente al caballo que pasea bien largo. Úsase tambien como sustantivo en ambos géneros. || m. V. PASEO, en su segunda acepcion.

PASEANTE, part. act. de *pasear*. Que pasea. || m. El que pasea. || — *en corte*; hombre sin ocupacion ni oficio conocido, que siempre anda ocioso y vagando por las calles.

PASEAR, a. Sacar un animal ó una persona á sitio donde pueda pasearse, donde ande y se espacie. || n. Andar el caballo al paso. || Andar ó caminar por algun sitio, á pié, á caballo ó en coche, por pasatiempo ó recreo, para respirar el aire libre, ó con objeto de hacer ejercicio. || *Anda á pasear ó vaya Vd. á pasear*; loc. con que se despide á alguno, y expresa enfado ó disgusto.

PASEARSE, pron. Andar á pié, á caballo, en coche, etc., por un lugar cualquiera por via de entretenimiento, para hacer ejercicio, ó por otro motivo semejante. || fig. Parar muy ligeramente la atencion en alguna materia, sin fijarse en ninguna de sus partes. || Vagar, estar ocioso, carecer de ocupacion.

PASEATA, f. fam. V. PASEO.

PASEO, m. El acto de pasear ó de pasearse. || Sitio público destinado para que en él se paseen las gentes. || Marcha ostentosa y solemne, hecha por determinada carrera. || Camino que llevan los reos cuando van al cadalso. || fras. *Echar, en-*

viar ó *mandar á paseo*, fam. Despedir bruscamente, manifestando incomodidad y desagrado. = *Dar un paseo*; pasear.

PASERA, f. Sitio donde se ponen las frutas á secar, para que se pasen. ‖ Operacion con que se hacen pasar algunas frutas.

PASERINA, f. Ornit. Género de aves, familia de las silvanas.

PASERO, RA, adj. Epíteto que se da al macho ó á la mula que marcha al paso.

PASET, m. Medida romana equivalente á cinco palmos.

PASIBILIDAD, f. Capacidad de sentir ó de padecer.

PASIBLE, adj. Que puede padecer; que es capaz de sentir.

PASICORTO, TA, adj. Que tiene corto el paso, ó que anda á pasos cortos.

PASÍFEA, f. Zool. Cierto género de crustáceos.

PASIFLORA, f. Bot. Uno de los nombres de la pasionaria.

PASIFLÓREO, EA, adj. Bot. Parecido á la pasiflora. = *Pasiflóreas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es la pasiflora.

PASIGRAFÍA, f. Escritura universal.

PASIGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente á la pasigrafía.

PASÍGRAFO, FA, s. La persona que sabe y conoce la pasigrafía.

PASIL, m. V. PASADERA.

PASILARGO, GA, adj. Que tiene largo el paso.

PASILLO, m. dim. de *paso*. ‖ Especie de corredor pequeño y angosto, que sirve para pasar de una pieza á otra, en un edificio cualquiera. ‖ Puntada larga que las costureras hacen para formar sobre ella los ojales ú otra cosa. ‖ Cada una de las cláusulas de la pasion de Cristo, que se cantan á muchas voces en las iglesias donde se celebran los oficios con gran solemnidad.

PASÍMACO, m. Entom. Insecto del órden de los carniceros.

PASIO, m. provin. V. PASION, en su última acepcion.

PASION, f. Padecimiento grande; el acto de sufrir tormento ó muerte. ‖ Expresa por antonomasia los tormentos y la muerte que sufrió nuestro divino Salvador. ‖ Sentimiento vehemente, que se apodera del alma y no da lugar al recto juicio ni á la grave consideracion; afeccion profunda, que impele fuertemente á obrar de cierto modo, dominando á la razon. ‖ Suélese usar esta palabra para indicar la inclinacion ó el amor que una persona manifiesta hácia otra, cuando esta inclinacion ó este amor es vehemente, irresistible. ‖ Grande aficion; preferencia por alguna cosa; así se dice: *tiene pasion a la escultura.* ‖ Med. ant. Afeccion, sentimiento doloroso en cualquiera de las partes del cuerpo. ‖ Sermon que tiene por tema la muerte y los tormentos que Jesucristo sufrió en la cruz, por redimir al mundo, y se predica el jueves y el viérnes santo. ‖ Parte de cada uno de los cuatro Evangelios, donde se describe la terrible muerte del Crucificado.

PASIONARIA, f. Bot. Planta trepadora cuyos tallos se elevan á la altura de unos sesenta pies, y son cilíndricos y ramosos. Echa unas hojas redondas, partidas en cinco gajos ó tiras, y unas flores grandes, redondas, aplanadas, de un hermoso color azul.

PASIONARIO, m. Liturg. Libro que contiene la historia de la pasion de Cristo, que sirve para cantar las pasiones de Semana santa.

PASIONCILLA, ITA, f. d. de *pasion*

PASIONERO, m. El que canta la pasion en los divinos oficios que se celebran en la Semana santa. ‖ Llámase así, en el hospital general de Zaragoza, cada uno de los sacerdotes destinados á la asistencia espiritual de los enfermos.

PASIONISTA, m. provin. V. PASIONERO, en su primera acepcion.

PASITA, f. dim. de *pasa*.

PASITO, m. dim. de *paso*. ‖ adv. de mod. Con tiento; muy quedito; sin hacer ruido. ‖ *A pasito*, mod. adv. Lentamente ó con despacio.

PASITROTE, m. Trote corto, que las caballerías suelen tomar por sí solas, y que es muy mal modo para la persona montada.

PASIVA, f. Gram. Inflexion del verbo, en virtud de la cual se mudan las personas de una oracion á distintos casos, recayendo la accion en la que entra en el caso recto ó en la que figura como sujeto. Suele decirse tambien *voz pasiva*.

PASIVAMENTE, adv. de mod. Sin accion; padeciendo ó recibiendo la accion de otra parte. ‖ fig. Dejando obrar á los demas sin hacer nada por su parte. ‖ Gram. En sentido pasivo.

PASIVO, VA, adj. Epíteto que se aplica al sujeto en quien recae la accion del agente. ‖ fig. For. Aplícase tambien á los juicios civiles y criminales, con relacion á la persona demandada. ‖ Que nada hace, ó que deja obrar á los demas, sin que por su parte haya accion ó movimiento. ‖ Gram. Epíteto dado á las palabras que indican pasion. ‖ *Deuda pasiva*; la deuda pública, por la cual no se pagan intereses.

PASMA, m. Germ. El centinela.

PASMADO, DA, adj. Suspenso; sin movimiento, estupefacto. ‖ Blas. Epíteto que se aplica al delfin sin lengua y con la boca abierta. ‖ Transido de frio. ‖ Helado ó seco, hablando de las plantas.

PASMAR, a. Producir ó causar suspension en el ánimo privando momentáneamente del uso de los sentidos. ‖ Enfriar mucho; transir de frio. ‖ Helar el frio las plantas, dejándolas sin vida.

PASMARSE, pron. Quedar suspenso, estupefacto; enajenarse á la vista de algun objeto ó por una sensacion capaz de embargar los sentidos. ‖ Transirse de frio. ‖ Helarse las plantas. ‖ Ser pasmado.

PASMAROTA, f. Ademan ó demostracion de estupor ó de pasmo. ‖ Gesto ó ademan ridículo, con que se aparenta admiracion de una cosa que no es capaz de causarla.

PASMAZON, f. prov. Méj. La hinchazon causada por la silla en los lomos de las caballerías.

PASMAROTADA, f. V. PASMAROTA.

PASMO, m. Patol. Toda contraccion ó tension muscular, independiente de la voluntad, y que con frecuencia dispone á la convulsion. ‖ fig. Grande admiracion, que produce una suspension de todas las facultades intelectuales. ‖ El objeto que produce ú ocasiona esta impresion indefinible; así se dice: *el pasmo de Sicilia. Tú eres el pasmo de cuantos te miran, etc.* ‖ *De pasmo*, adv. de mod. V. PASMOSAMENTE.

PASMOLOGIA, f. Tratado de pasmos.

PASMOSAMENTE, adv. de mod. De una manera pasmosa; admirablemente.

PASMOSO, SA, adj. ant. Med. V. ESPASMÓDICO. ‖ Que pasma y deja á uno estupefacto; que causa grande admiracion.

PASO, SA, adj. Epíteto que se aplica á las frutas desecadas; así se dice: *higos pasos, ciruelas pasas, etc.* ‖ m. Distancia que media entre uno y otro pié, cuando se va andando naturalmente, ó el espacio que queda entre el pié que se adelanta y el que se deja atras, al moverse de un lugar para ir á otro. ‖ El acto de pasar ó de mudarse de un sitio á otro. ‖ V. ESCALON. ‖ Modo de andar; así se dice: *Fabio tiene el paso muy ligero.* ‖ Movimiento sosegado y cómodo que las mulas y los caballos llevan cuando caminan, sentando tres piés en tierra y alzando solamente uno cada vez que adelantan. ‖ Tránsito; lugar por donde se pasa de una á otra parte. ‖ Diligencia ó trabajo que se hace para conseguir alguna cosa; así se dice: *no quiero dar paso alguno en este negocio.* ‖ La huella del pié. ‖ Facultad de pasar; permiso concedido para ir de una á otra parte sin estorbo. ‖ Licencia ó autorizacion para trasferir á otro el empleo ó la gracia que á uno le concedieron. ‖ Permiso dado por la autoridad competente, para que tengan libre curso las bulas y demas despachos pontificios. ‖ Ascenso de una clase á otra, especialmente en los estudios de gramática. ‖ Repaso que hace el pasante á sus discípulos, ó el que ellos tienen entre sí, para explicar las materias que estudian. ‖ Palabra que se usa en algunos juegos de naipes, para denotar que alguno no entra á hacer juego. ‖ Suceso ó lance; así se dice muy comunmente: *hubo en la plaza pasos muy graciosos.* ‖ fig. El adelantamiento que se hace en cualquiera especie de ingenio, virtud, estado, ocupacion, empleo, etc. ‖ Mil. Cada uno de los varios modos de marchar, ó de mover los piés que deben saber las tropas, los cuales se distinguen por su direccion ó por su mayor ó menor celeridad; así hay *paso redoblado, paso oblicuo, paso regular, etc.* ‖ Trance ó aprieto en que se corre algun peligro. ‖ Cada uno de los mas notables sucesos de la pasion del Redentor. ‖ La efigie ó el conjunto de efigies que representan algun suceso de la pasion de Cristo, y le sacan en procesion por la Semana santa. ‖ Justa, lid, ó torneo; como el *Paso honroso de Suero de Quiñones, etc.* ‖ Cada una de las figuras ó mudanzas que se ejecutan en un baile. ‖ fig. Pasaje ó cláusula de un libro ó escrito. ‖ Puntada larga, que las costureras dan en la ropa, cuando el mucho uso la pone rada y próxima á romperse. ‖ Puntada de hilvan. ‖ Modo de vivir; la conducta que cada uno observa. ‖ adv. de mod. Lenta ó blandamente. ‖ Usase muchas veces como interjeccion para poner paz entre gentes que riñen, para contener á los que corren ó á los que se exasperan, para indicar que le dejen á uno libre tránsito ó salida, etc. ‖ — *ante ante*; especie de medida, que equivale á la mitad del paso geométrico, porque es solamente aquel espacio que ocupa la punta del pié con el espacio intermedio hasta el otro pié exclusivamente, que se reputa como una distancia de dos piés y medio. — *ante paso.* V. PASO A PASO. — *a paso*, mod adv. Poco á poco; con lentitud. — *castellano*; paso largo y sentado, en las bestias caballares. — *de ambladura*, provin V. PASO DE ANDADURA. — *de andadura*; el portante de las caballerías. — *de comedia*; lance ó paraje de un drama. Dícese comunmente de los lances chistosos é irrisorios. — *de gallina*, met. Diligencia corta en el logro y consecucion de algun intento. — *de garganta*; inflexion de la voz ó trinado en el cantar. — *de la madre*; fam. el pasitrote que toman naturalmente las caballerías cuando no están enseñadas. ‖ *Entre paso*, mod. adv. Lentamente, poco á poco. — *geométrico*; especie de medida que consta de cinco piés geométricos. — *libre*; el que está desembarazado de peligros ó enemigos; y así se dice: *le dejaron el paso libre para seguir su viaje.* — *por paso*; mod. adv. que se usa para denotar la exactitud con que se mide algun terreno, ó la dificultad y lentitud con que se hace ó adquiere alguna cosa. ‖ *Abrir paso*, fras. V. ABRIR CAMINO. ‖ *Cortar los pasos*, fras. met. Contener, embarazar los progresos de alguno. ‖ *Alargar el paso*, fras. fam. Adelantar el paso, andar mas apriesa. ‖ *Apretar el paso*, fras. fam. Andar ó ir de priesa. ‖ *A buen paso*, mod. adv. Aceleradamente, de priesa. ‖ *A cada paso*, mod. adv. Repetida, continuada, frecuentemente, á menudo. ‖ *A ese paso*, mod. adv. Segun eso, de ese modo. ‖ *A ese paso el dia es un soplo*; fras. met. con que se reprende al que gasta sin reparo ni moderacion. ‖ *Al paso*, mod. adv. Sin detenerse; y así se dice: *le dije á fulano esto ó aquello al paso.* ‖ *Al paso que*; al modo, á imitacion ó como. Al mismo tiempo, de camino; como: *al paso que yo le hacia beneficios, me correspondia con ingratitudes.* ‖ *Andar en malos pasos*, fras. Tener mala conducta. ‖ *A paso de buey*, mod. adv. met. Con mucha lentitud, ó con mucha consideracion y tiento. ‖ *A paso largo*, mod. adv. Aceleradamente, de priesa. ‖ *A pocos pasos*, mod. adv. A poca distancia; y por extension, vale con corta ó pequeña diligencia. ‖ *Avivar el paso.* V. APRETAR EL PASO. ‖ *Cerrar el paso*, fras. Embarazarle ó cortarle. ‖ met. Impedir el progreso de algun negocio. ‖ *Coger los pasos*, fras. Ocupar los caminos ó parajes por donde se recela puede venir algun daño físico ó moral. ‖ *Coger á alguno al paso*, fras. fam. Encontrarle y detenerle para tratar con él alguna cosa. ‖ *Coger al paso*, fras. En el juego de ajedrez comerse un peon que pasó dos casas sin pedir permiso. ‖ *Contar los pasos á alguno*, fras. met. Observar ó averiguar todo lo que alguno hace. ‖ *Cortar los pasos*, fras. Impedir á alguno la ejecucion de lo que intenta hacer. ‖ *De paso*; mod. adv. con que se denota que uno pasa por alguna parte yendo á otra. = met. Ligeramente, sin detencion, de corrida. ‖ Al mismo tiempo. ‖ *Mas que de paso*, mod. adv. Precipitadamente, con violencia. ‖ *No dar paso*; no hacer gestiones para el despacho de algun negocio. ‖ *No poder dar paso ó un paso*, fras. No poder andar. ‖ *Por el paso en que estoy ó en que me hallo*; loc. con que alguno asegura la verdad de sus palabras: dícese con alusion al trance de la muerte, en que regularmente se habla con ingenuidad. ‖ *Por sus pasos contados*, mod. adv. Por su órden ó curso regular. ‖ *Sacar de su paso á alguno*, fras. Hacerle obrar fuera de su costumbre ú órden regular. ‖ *Salir del paso*, fras. met. V. SALIR DEL BARRANCO. ‖ *Salir de su paso*, fras. met. Exceder la costumbre regular en las acciones y modo de obrar. ‖ *Seguir los pasos*; imitar á alguno en sus acciones. ‖ *Seguir los pasos á alguno*, fras. met. Observar su conducta para averiguar si es fundada alguna sospecha que se tiene de él. ‖ *Sentar el paso*, fras. Hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado. ‖ *Asentar el paso*, hablando de los hombres, vivir con quietud y prudencia. ‖ *Tomar los pasos*, fras. met. V. COGER LOS PASOS. ‖ *Tomar paso*; habituarse las caballerías, ó á seguir el modo de andar que les enseñan, ó á volver á este, dejando el trote ó el galope con que caminaban. ‖ *Tomar un paso ó un portante*, fras. Marcharse con mucha priesa.

PÁSPALO, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

PASPIÉ, m. Especie de danza, que se parece bastante al minué, aunque tiene figuras diversas.

PASQUINADA, f. Dicterio ó alusion picante, que llega á conocimiento de todos, haciéndose general en toda una poblacion.

PASQUINAR, a. Hacer burla ó satirizar con pasquines.

PASERINO, NA, adj. Ornit. Que pertenece al gorrion.

PASTA, f. Masa consistente, formada con varias sustancias molidas ó pulverizadas. ‖ Masa trabajada y adobada con aceite ó con manteca, que sirve para hacer hojaldres, pasteles, etc. ‖ Masa de harina de trigo, con que se fabrican los fideos, los tallarines, los marcarrones y otras cosas que sirven para hacer sopa. ‖ Pedazo de oro, de plata ó de otro metal, fundido y sin labrar. ‖ V. MASA. ‖ Masa de papel deshecho, machacado, del que se hacen cartones. ‖ Pint. V. EMPASTE. ‖ Masa que resulta de machacar el trapo, para hacer el papel. ‖ Forro ó cubierta de los libros, que se hace con cartones cubiertos de pieles perfectamente adobadas y pulidas. ‖ fig. Blandura de genio; demasiada pausa ó pachorra en el obrar, en la conversacion, etc. Suélese usar tambien en el contrario sentido; pero esto se expresa siempre por medio de las palabras calificativas *mala ó buena*; así se dice: *fulano tiene muy buena pasta. ¡Qué mala pasta tiene ese chico!* ‖ ant. Hoja ó lámina de metal. ‖ — *de chocolate*; masa hecha con el cacao molido, mezclado con azúcar, que se traia de Indias para hacer las moliendas. — *italiana*; especie de forro de libros, que se hace con cartones cubiertos de pergamino muy fino ó avitelado.

PASTACA, f. prov. Amér. Especie de guisado de puerco.

PASTAR, a. Llevar el ganado al pasto. ‖ n. Comer los ganados la yerba del campo; pacer.

PASTECA, f. Náut. Especie de moton, que está abierto por uno de sus lados, para introducir y sacar el seno de bolina ó la sondalesa.

PASTEL, m. Composicion culinaria, que se hace con hojaldre, y tiene la forma de una tartera cubierta, en cuyo hueco se meten natillas, carne, aves ú otra cualquier cosa apetitosa ‖ Fort. Reducto de forma irregular, acomodado á la disposicion del terreno. ‖ Bot. V. GLASTO. ‖ Pasta dispuesta en forma de bolas ó bollos, la cual se hace con las hojas de la yerba pastel. Da un hermoso color azul, y sirve tambien para teñir de negro y de otros colores. ‖ Fullería ó trampa del juego, que consiste en barajar y componer los naipes de modo que el que los reparte da á cada uno las cartas que quiere. ‖ Impr. Falta ó defecto de imprenta, causado por la demasiada tinta ó porque esta es muy espesa. = Porcion de letra gastada é inútil, que solamente sirve para fundirse de nuevo. ‖ fig. Convenio celebrado entre dos ó mas personas, con un objeto no santo. = Agio ó fraude que alguno hizo ocultamente. = La persona pequeña y rechoncha, que se parece á un barril ó á una urca. ‖ fras. *Descubrir el pastel*; hacerse patente y manifiesto algun fraude ó agio que se trataba de ocultar. = *Pintar al pastel*; pintar con lápiz de varios colores, empastándolos con la yema del dedo.

PASTELADA, f. Enjuague, embrollo.

PASTELEJO, m. dim. de *pastel*.

PASTELEAR, n. Neol. Manejarse de modo que se deje contentos á los que disputaban ó litigaban sobre algun punto.

PASTELERA, f. La mujer del pastelero.

PASTELERÍA, f. Establecimiento donde se venden y hacen pasteles y otras pastas semejantes. ‖ Arte de trabajar pastas ó de hacer cosas de masa que agraden al paladar.

PASTELERILLO, ITO, m. dim. de *pastelero*.

PASTELERO, RA, adj. fam. Que no obra con rectitud ni imparcialidad, sino que representa dos ó mas papeles, adhiriendose á todas las opiniones ó á todos los partidos. ‖ s. La persona que tiene por oficio hacer y vender pasteles, ó que profesa el arte de la pastelería.

PASTELILLO, m. dim. de *pastel*. || Especie de dulce hecho de masa, de mazapan ó de otra cosa semejante, relleno de conservas.

PASTELITO, m. dim. de *pastel*.

PASTELIZAR, n. Capr. Hacer pasteles.

PASTELON, m. aum. de *pastel*.||Pastel grande, en que se meten pichones, pollos, etc., guisados y condimentados de la manera mas exquisita.

PASTÉNAGO, m. Ictiol. Género de pescados que comprende al llamado limno.

PASTERO, m. El que echa en los capachos la pasta de la aceituna molida. || Nombre que dan los ganaderos al que busca el pasto para los ganados.

PASTIJA, f. ant. Cuento, patraña, fábula, refran.

PASTILLA, f. Porcion de pasta, de forma y tamaño indeterminados, que sirve de alimento, de remedio, de perfume, ó que tiene otro cualquier uso, segun los ingredientes de que se compone. || *Gastar pastillas de boca*, fras. fig. Hablar con mucho halago, ofreciendo ó prometiendo lo que no se intenta dar ó cumplir.

PASTINACA, f. Ictiol. Pescado del género raya.

PASTO, m. El acto de pastar. || Yerba que sirve de alimento al ganado que la pace. || Sustento; cualquier cosa que alimenta al animal. || Lugar ó sitio donde pasta el ganado. En esta acepcion suele usarse en plural; así se dice: *en Castilla hay muy buenos pastos*. || Cetr. Porcion de alimento que de una vez se da á las aves. || V. PÁBULO.||—*espiritual*; la doctrina que se comunica ó enseña á los fieles, para dirigirlos por el camino de la bienaventuranza. || mod. adv. *A pasto*; diariamente; con frecuencia; hasta mas no querer.=*A todo pasto*; única y exclusivamente; sin usar otra cosa.=*De pasto*; de uso diario y frecuente; por eso se dice: *vino de pasto, limonadas de pasto*.

PASTOR, RA, s. La persona que tiene por oficio guardar, guiar y apacentar el ganado. Indica comunmente la que cuida de un rebaño de ovejas. || Eclesiástico que desempeña la cura de almas, ó que dirige moralmente á cierto número de fieles. || Nombre que dan los niños al borron que cae en la plana. || —*universal* ó *sumo*; el papa, porque tiene á su cuidado la direccion de todos los prelados eclesiásticos, sin que haya ninguno á quien pueda atribuírsele tanta autoridad. || *Buen pastor*; atributo ó denominacion comun del Redentor, que fué el que con mas ahinco trató de buscar y de reunir las ovejas descarriadas.

PASTORAJE, m. Ocupacion ú oficio de pastorear.

PASTORAL, adj. Perteneciente á los pastores, ó propio de ellos. || f. Lit. Especie de drama bucólico, cuyos interlocutores son pastores y pastoras.

PASTORALMENTE, adv. de mod. Á manera de pastor; como los pastores.

PASTORCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pastora*.

PASTORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pastor*.

PASTOREAR, a. Apacentar y cuidar los ganados. || fig. Cuidar y dirigir espiritualmente los fieles, vigilando sobre su conducta religiosa, hablándose de eclesiásticos.

PASTORELA, f. Mús. Aire sencillo, por el estilo de los que cantan las gentes del campo, que respira alegria y tranquilidad.

PASTOREO, m. El acto de pastorear ó de cuidar y apacentar el ganado.

PASTORÍA, f. Oficio ó trabajo que ejercen los pastores. || Conjunto de pastores.

PASTORIL, adj. Perteneciente á los pastores de ganado; propio de ellos.

PASTORILMENTE, adv. de mod. Á manera de pastor de ganado.

PASTOSIDAD, f. Estado ó cualidad de lo que es pastoso.

PASTOSO, SA, adj. Epíteto que se aplica á las cosas que tienen consistencia de pasta ó que por algun concepto se parecen á ella. || Pint. Pintado con buena masa y pasta de color.

PASTURA, f. Pasto que sirve de alimento al ganado. || Porcion de comida que de una vez se da á los bueyes.|| V. PASTO, en su cuarta acepcion.

PASTURAJE, m. Lugar abierto y comun, donde pastan los ganados de cuantos quieren apacentarlos en él. || Derecho que se paga para tener la facultad de pastar los ganados en un lugar.

PASTURAR, a. ant. Pastar, apacentar ó alimentar.

PATA, f. La pierna y el pié de los animales irracionales. || Cartera, golpe ó portezuela, en el tecnicismo de los sastres. || —*de cabra*, fig. fam. Dicho chocante y ridículo, que no viene al caso ó que contrasta notablemente con lo que se hablaba. —*de gallo*, fig. fam. V. PATA DE CABRA. —*de leon*. V. PIÉ DE LEON. —*de pobre*, fam. La pierna llena de úlceras, hinchada y cubierta de parches y vendajes. —*galana*, fam. La pata coja. Suele darse este nombre, lo mismo en masculino que en femenino, á la persona que tiene una pierna encogida ó lastimada, que cojea.|| *Patas de perdiz*; apodo que se aplica á la persona que lleva medias encarnadas, especialmente si es mujer. || Art.—*de cabra*; instrumento de hierro con mango de madera, y hendido en sus extremos, que sirve para arrancar clavos. || fras. *Ancorar á pata de ganso*, Náut. Echar tres anclas la embarcacion, una á estribor, otra á babor y otra hácia la parte de donde sopla el viento, de modo que forman un triángulo.=*Enseñar ó sacar la pata*, *ó sacar su pata*, fam. Decir una patochada, ó descubrir algun defecto de costumbre, sin advertirlo, despues de haberlo tenido encubierto por algun tiempo. || *A la pata coja*; juego de niños, que consiste en andar con una pierna en el aire, y dando saltos con la otra. || mod. adv. *Patas arriba*; todo trastornado, al reves; lo de arriba para abajo.=*A pata*, fam. A pié. = *A pata llana* ó *á la pata llana*, ó *á la pata la llana*; sencilla ó simplemente; sin afectacion. || Arq. Pedacito de hierro plano, acodillado ó recto, por el un extremo puntiagudo ó abierto, y por el otro hecho á manera de cola de milano. = Nombre dado al extremo de un hierro, hecho en figura de cola de milano agujereada, para asegurarle con clavos á un madro que se quiere sujetar.

PATABLA, f. Bot. Planta de la familia de las rubiáceas.

PATACA, f. ant. V. PATACON.||Moneda de cobre que vale dos cuartos. || prov. Arag. Planta que echa varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de ocho á nueve piés de altura. Produce unas hojas grandes, aovadas, puntiagudas y pelusientas; y unas flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro. || El bulbo de la raiz de la planta del mismo nombre. Es casi esférico, de pulgada y media de diámetro, blanquinoso y duro.

PATACO, CA, adj. V. PATAN.

PATACON, m. Metrol. Moneda de plata, que pesa una onza, y corre en Batavia, en el Brasil y en Turquía.

PATACUSMA, f. prov. Per. Camiseta labrada que usan los Indios.

PATACHE, m. Mar. Embarcacion pequeña y ligera, que se empleaba para servir los buques mayores, para hacer descubiertas ó para llevar avisos. Usase hoy este nombre solamente en la marina mercante.

PATADA, f. Golpe que el animal da con la pata.||fam. V. PASO, en su segunda acepcion. || Huella ó marca que deja el pié en el sitio donde pisa. || *No dar pié ni patada*, fras. No dar un paso; no hacer diligencia alguna.

PATAGÓNULA, f. Bot. Cierto género de plantas.

PATAGORRILLO, LLA, s. Guisado que se hace con la asadura del marrano ó de otro animal, picada y condimentada de una manera especial.

PATAGUA, f. Especie de árbol que crece en lugares cenagosos, y sube hasta la altura de veinte ó veinte y cinco piés. Echa unas hojas aovadas, mas ó ménos largas, y unas flores de color blanco. Su madera es blanca, poco pesada y blanda.

PATALEAR, n. Sacudir las piernas ó las patas de una manera violenta y con ligereza, por efecto del dolor, ó para dar con ellas á otro. || Dar fuertes y repetidas patadas en el suelo, expresando la furia ó el pesar.

PATALEO, m. El acto de patalear ó sacudir ligeramente las patas ó las piernas.|| Ruido estrepitoso, producido por los golpes que se dan con los piés.

PATALETA, f. fam. Síncope; accidente que priva del sentido, ocasionando algunos gestos ó movimientos espasmódicos.

PATALETILLA, f. Baile antiguo, que consistia en alzar y bajar los piés cadenciosamente, haciendo con ellos piruetas en el aire.

PATALO, m. V. JETUDO, especie de dorada.

PATAN, NA, adj. fam. Epíteto que se aplica generalmente á la gente aldeana ó rústica. || Grosero, tosco, zafio.

PATANERIA, f. Estupidez, grosería, ignorancia.

PATARATA, f. Nimiedad; cosa despreciable, que no merece atencion ninguna.|| Demostracion pedantesca y afectada, altamente ridícula; cortesía afectada, cumplimientos excesivos é irrisorios.

PATARATADA, f. prov. Méj. Accion ejecutada sin reflexion, y que no tiene importancia.

PATARATERO, RA, adj. Que dice ó hace pataratas.

PATARATO, m. prov. Méj. Farolon, papelon.

PATARRAEZ, m. Náut. Cabo grueso, que se hace firme en el cuello del palo que se dice corona, y sirve para ayudar al palo, cuando la nave cae de quilla.

PATÁS, m. Mam. Especie de mono, que tiene el hocico muy grande.

PATATA, f. Bot. Planta del género de las solanáceas, cuyas raices están llenas de una porcion de tubérculos comestibles, á los cuales se da igual nombre que á la planta. Echa unos tallos de uno á dos piés de largo, triangulares, lampiños, compuestos de nudos y cubiertos de ramas. Sus hojas son grandes, y se componen de otras arrugadas y llenas de pelillos, y la flor es pequeña y blanca.|| El tubérculo de la planta del mismo nombre, muy usado como alimento.|| —*de cañas*. V. PATACA, en su tercera y en su cuarta acepcion. —*gallega*; variedad de la patata comun, cuyos tubérculos son tambien comestibles, aunque de color mas blanco y de sabor ménos agradable. —*manchega*; variedad de la patata, mas fina y delicada que la gallega, con la piel de color sonrosado.

PATATAL, m. Lugar donde se crian las patatas.

PATATERO, RA, s. El que vende patatas. || El que es aficionado ó le gusta este alimento.

PATATIFORME, adj. Que tiene figura de patata.

PATATÍVORO, adj. Que se mantiene con patatas.

PATATO, TA, adj. prov. Cub. Pequeño y rechoncho.

PATATÚS, m. fam. Vértigo, síncope ó accidente de poca consideracion.

PATAVINO, NA, s. La persona natural de Padua. || adj. Perteneciente á Padua ó á sus habitantes.

PATE, f. Blas. Cruz cuya extremidad se ensancha un poco.

PATEADURA, f. El acto de patear ó de dar golpes con los piés.

PATEAMIENTO, m. V. PATEADURA.

PATEAR, a. Golpear con los piés. || n. Dar golpes con los piés, en señal de furia ó de dolor acerbo.|| Andar mucho, haciendo diligencias para conseguir una cosa que se desea.|| fig. Estar hecho una furia; estar muy encolerizado y rabioso. Úsase este verbo en esta acepcion, porque generalmente las personas exasperadas ó llenas de ira dan fuertes patadas y corren de un lugar á otro como locos.

PATECA, f. Nombre dado á una sandía.

PATECO ó **PATAICO**, m. Nombre que daban los gentiles á los dioses ó ídolos que ponian en la proa de sus navíos.

PATELA, f. Conchil. Género de moluscos de la familia de los dermobrancos.|| Antig. Era un vaso que servia en los sacrificios.|| Patol. Nombre que da Plinio á una enfermedad de la vista. || Veter. Es la rótula ó hueso redondo que se encuentra en la rodilla de las caballerías.

PATELARIOS, m. pl. Dioses de tercer órden entre los Romanos.

PATELIFORME, adj. Que tiene la forma de una patela.

PATELÍMANOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos carábicos.

PATEMA, f. Patol. Pasion, afecto, perturbacion ó movimiento desarreglado del ánimo.

PATENA, f. Placa ó lámina grande, con alguna imágen esculpida, que usan para adorno las aldeanas, poniéndola en el pecho.|| Platillo de metal, generalmente de oro ó de plata, que sirve para cubrir el cáliz, y para poner en él la hostia durante el oficio de la misa, desde que se termina el *Pater noster*, hasta que se consume.

PATENTE, adj. Manifiesto; que está á la vista. || fig. Claro, palpable; que no da lugar á duda. || f. Despacho ó título real, que autoriza para desempeñar un cargo público. || Cédula que se da, en algunas cofradías, á los hermanos de ellas, para que puedan gozar de los privilegios que les competen. || Carta ó cédula permisoria, que los superiores religiosos daban á sus inferiores, cuando pasaban de un convento á otro, ó cuando les concedian licencia para ir á algun lugar.|| Cantidad que el novicio paga al entrar en ciertas corporaciones ó sociedades. Era muy comun entre los estudiantes, en las universidades, de donde se extendió á otras cosas. || —*de corso*; cédula real, que autoriza á alguno para hacer el corso contra enemigos de la corona. —*de sanidad*; certificacion que llevan las embarcaciones que pasan de un puerto á otro, dada por la Junta de sanidad, y en la cual consta que no hay peste ni contagio en el puerto de donde se salió. —*de contramarca*. V. CARTA DE CONTRAMARCA. || *Letras patentes*. V. LETRAS.

PATENTEMENTE, adv. de mod. Claramente; sin que ofrezca duda ni dificultad alguna.

PATENTIZAR, a. Demostrar ó hacer patente alguna cosa; manifestar de la manera mas clara é indudable.

PÁTERA, f. Antig. Especie de vaso de bronce ó de arcilla, con asa ó sin ella, que los antiguos usaban en los sacrificios.

PATERNAL, adj. Propio del padre; así se dice *cariño paternal, corazon paternal, etc.*

PATERNALMENTE, adv. de mod. De una manera paternal, ó propia de un padre.

PATERNIDAD, f. Estado ó cualidad de padre. || Tratamiento que los religiosos de algunas órdenes daban á los padres condecorados, y que los seculares dan por reverencia á todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales.

PATERNO, NA, adj. Perteneciente al padre, ó propio de él.

PATERNOSTER, m. Oracion que comienza en latin con estas palabras, las cuales en castellano significan *Padre nuestro*. || fam. Nudo gordo y apretado.

PATERSONA, f. Bot. Género de plantas, familia de las irídeas.

PATESCA, f. Mar. Moton grande que por la parte superior de la roldana tiene una abertura, por donde entra por seno la bolina mayor, para hallarla por retorno, y en las lanchas sirve tambien la *patesca* para levar las anclas.

PATETA, m. Apodo que comunmente se aplica al que tiene las piernas ó los piés mal conformados. || Ente imaginario, que tiene mucha analogía con el diablo, porque siempre se le atribuyen cosas malas y desastrosas; así se dice: *la comida la llevó Pateta*; que es lo mismo que decir, que se ha echado á perder. *Se cayó de un tejado, y lo llevó Pateta*; que es igual á *se hizo una tortilla* ó *se quebró todos los huesos*.|| *No lo hiciera*, ó *no lo dijera*, ó *no dijera mas Pateta*; loc. fam. con que se expresa y pondera la admiracion ó el enfado que causa una accion ó un dicho chocante, extraordinario, etc.

PATÉTICAMENTE, adv. de mod. De una manera patética.

PATÉTICO, CA, adj. Sentimental, triste; que conmueve el alma, llenándola de tristeza. || Epíteto que se aplica á los discursos ó escritos que afectan el alma, excitando en ella sentimientos varios. || Aplícase tambien á las composiciones musicales, cuando el tono de ellas, sus frases, su compas, mueven á tristeza y afligen el corazon.

PATIABIERTO, TA, adj. Que tiene contrahechas las piernas, torciéndolas notablemente al andar.

PATIASMA, f. Patol. Pasion del ánimo.

PATIANCHO, CHA, adj. El que tiene grandes patas ó piés muy aplastados.

PATIBLANCO, CA, adj. Se dice de los animales que tienen las patas blancas.

PATIBUEY, m. Joc. Sátiro con patas de buey.

PATÍBULO, m. Lugar donde se da muerte á los reos condenados á esta terrible pena.

PATICA, f. dim. de *pata*. || *Poner de paticas en la calle*, fras. Echar á alguno fuera de la casa; despedir de una manera nada satisfactoria, con modos bruscos y demostrando enfado.

PATICO, ILLO, ITO, m. d. de *pato*.

PATICALZADO, DA, adj. Se aplica á las aves que tienen plumas hasta los piés.

PATICOJO, JA, adj. fam. V. COJO.

PATIECILLO, m dim. de *patio*.

PATIESTEVADO, DA, adj. V. ESTEVADO.

PATIHENDIDO, DA, adj Epíteto que se aplica al animal que tiene el pie hendido ó dividido en dos partes.

PATILLA, f. dim. de *pata*. || Una de las posturas que la mano izquierda puede tener para abarcar los trastes || Naut. Hierro largo, clavado en el codaste del navío, en el cual se encajan las anillas del timon, para que gire fácilmente. || Pieza que descansa sobre el punto, para disparar, en algunas armas de fuego. || El pelo que se deja crecer por ambos lados de la cara, desde las sienes abajo ||Charnela de una hebilla. || pl. Personaje diabólico; y así se dice: *valgate Patillas*.|| *Levantar de patilla*, fras. Enfurecer ó exasperar á alguno; hacerle perder la paciencia.

PATIMA, f. Bot. Género de plantas, indígenas de la Guyana.

PATIMACIZO, ZA, adj. Que no tiene los piés partidos ó divididos.

PATIMULEÑO, ÑA, adj. Que tiene los cascos como las mulas.

PATIN, m. Patio pequeño, como el que generalmente hay en el centro de las casas. || Ornit. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de pico verdoso, con el cuello y el lomo negros, y el pecho, el vientre y las cobijas de la cola de color blanco, y los piés verdosos. Se alimenta de peces, y vuela y corre sobre la superficie de las aguas || Instrumento de hierro, bruñido por la parte inferior, que se ajusta á lo largo de la suela del zapato, por medio de unas correas, y sirve para caminar con rapidez sobre el hielo.

PÁTINA, f. Óxido formado por la humedad en las estatuas, en los bustos, en las medallas, y en otras piezas de bronce ó de metal de campanas. Es de un color aceitunado y reluciente, y bastante duro. || Pint. Tono especial, que el tiempo hace tomar á las pinturas al óleo.

PATINEJO, PATINILLO, m. dim. de *patin*.

PATIO, m. Pedazo de terreno, comunmente de forma cuadrada, cerrado por paredes ó galerías, y descubierto por arriba, que suele haber en las casas y en otros edificios. || Espacio que media entre las lunetas y la entrada principal del teatro ó coliseo. || Espacio comprendido entre las líneas de árboles y el término ó márgen de un campo á otro.

PATIRA, m. Mam. Cerdo ó puerco de América.

PATISECO, CA, adj. prov. Cub. Dícese de la fruta que se marchita y seca antes de llegar á sazon.||fig. prov. Cub.V. DESMIRRIADO.

PATITA, f. dim. de *pata*.

PATITIESO, SA, adj. fam. Sin sentido ni movimiento en las piernas ó piés, por algun accidente repentino. || Sin vida; muerto. || Sorprendido, estupefacto, muy admirado. || Muy tieso y enderezado; que anda con afectacion, sumamente erguido.

PATITUERTO, TA, adj. Epíteto que se aplica á la persona ó al animal que tiene torcidas las piernas. || Torcido, que no lleva rectitud. Dícese generalmente de los renglones ó de las letras que no tienen la direccion que deben tener.

PATIZAMBO, BA, adj. Que tiene torcidas hácia fuera las piernas.

PATO, TA, adj. V. EMPATADO. Es voz usada comunmente en algunos juegos; así se dice: *estamos patas*; *las bazas son patas*, *etc.* || Ornit. V. ÁNSAR. || *Pata es la traviesa*; expr. fam. que se usa para manifestar que alguno ha engañado á otro en alguna cosa, siendo tambien él á su vez engañado en otra. || fras. *Estar, venir, etc., hecho un pato ó pato de agua*; estar derramando agua ó empapado en sudor.= *Pagar el pato*, fam. Sufrir ó padecer alguno una pena inmerecida ó que otro debiera sufrir. || refr. *Pato, ganso y ansaron, tres cosas suenan y una son.* Aplícase á los que emplean muchas palabras distintas para decir una misma cosa. =*El pato y el lechon del cuchillo al rador*; es preciso guisar la carne de estos animales inmediatamente despues de muertos, porque se corrompe con mucha facilidad.

PATOCHADA, f. Despropósito, necedad; dicho nada oportuno, muy grosero y bajo.

PATOGENESIA, f. Med. Parte de la patología, que trata del orígen, de las causas y de los principios de las enfermedades.

PATOGENÉSICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la patogenesia.

PATOGENIA, f. Med. Parte de la patología, que trata de la formacion de las enfermedades.

PATOGENÉTICO, CA, adj. Concerniente á la patogenia.

PATOGNOMÓNICO, CA, adj. Med. Epíteto dado á los síntomas que hacen conocer el verdadero carácter de cada enfermedad.

PATOJADA (JUGAR DE), fras. ant. Jugar de concierto ó entendiéndose los jugadores contra un tercero.

PATOJEAR, n. prov. Cub. Tener dificultad en andar aquel á quien se le tuercen los piés.

PATOJERA, f. prov. Cub. La accion y efecto de patojear.

PATOJO, JA, adj. Que tiene mal conformados los piés ó las piernas, é imita al pato en el modo de andar, zangoloteando el cuerpo de un lado al otro.

PATOLOGÍA, f. Med. Parte de la medicina, que tiene por objeto el estudio de las enfermedades del cuerpo humano.

PATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la patología ó propio de ella.

PATÓLOGO, GA, s. La persona versada ó entendida en la patología.

PATOMANÍA, f. Patol. Especie de demencia.

PATON, NA, adj. Que tiene piés ó patas muy grandes ó disformes.

PATOPACIA, f. Patol. Mocion de los afectos del ánimo, excitacion de las pasiones.

PATOPEYA, f. Retór. Figura de retórica, por medio de la cual se expresan las emociones del alma.

PATRAÑA, f. Mentira muy grande, que no puede ser creible en ninguna parte ni ocasion; noticia falsa, inventada para engañar.

PATRAÑERO, RA, adj. El que es amigo de patrañas.

PATRAÑUELA, f. dim. de *patraña*.

PATRAÑUELO, m. Coleccion de patrañas ó cuentos.

PATRIA, f. Lugar donde uno ha nacido; tambien la ciudad, provincia ó nacion á que pertenece.||—*celestial*; mansion apetecible, donde moran y se recrean los bienaventurados.— *comun*, For. Se llama así á Madrid, por cuanto las leyes autorizan en la capital la práctica de ciertas diligencias, cuando no pueden hacerse en el pueblo de la naturaleza ó vecindad del interesado.

PATRIARCA, m. Denominacion con que son conocidos algunos personajes del antiguo Testamento, porque han sido cabezas ó jefes de grandes y dilatadas familias. || Título de dignidad, concedido por el papa á los obispos de algunas iglesias principales, tales como el de Alejandría, el de Jerusalen y el de Constantinopla. || Título honorífico, concedido modernamente á algunos prelados, sin darles ejercicio ni jurisdiccion; así tenemos en España un *Patriarca de las Indias*. || Fundador de una órden religiosa. || *Como un patriarca*; expr. fam. que se usa para ponderar las comodidades ó los goces de que uno disfruta; así se dice: *vive como un patriarca*, *etc.*

PATRIARCADGO, m. Dignidad de patriarca.|| Territorio sometido á la jurisdiccion de un patriarca. | Tiempo durante el cual se ejerce esta dignidad.

PATRIARCADO, m. V. PATRIARCADGO.

PATRIARCAL, adj. Perteneciente ó tocante al patriarca. || Úsase alguna vez como sustantivo femenino para designar la iglesia, el territorio y la jurisdiccion del patriarca.

PATRICIADO, m. Dignidad constituida en el imperio romano por Constantino.

PATRICIANO, NA, s. Sect. rel. El que sigue ó profesa los errores del heresiarca Patricio. || adj. Perteneciente á dicho hereje ó á sus sectarios.

PATRICIDA, f. ant. V. PARRICIDA. || fig. Enemigo mortal de su patria, que la vende traidoramente, etc.

PATRICIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á los patricios; propio ó peculiar de ellos, etc.|| m. El natural de algun pueblo, de alguna ciudad, de alguna provincia, etc.

PATRIEDAD, f. ant. V. PATRIMONIALIDAD.

PATRIMONIAL, adj. Perteneciente ó relativo al patrimonio. || Dícese de lo que pertenece á alguno por razon de su patria ó padre.

PATRIMONIALIDAD, f. El derecho que tiene alguno por natural ú originario de algun país, para obtener los beneficios eclesiásticos que deben conferirse solo á los naturales de él.

PATRIMONIALIZAR, a. Erigir ó constituir en patrimonio hereditario los bienes libres adquiridos.

PATRIMONIO, m. El conjunto de los bienes que el hijo tiene heredados de su padre ó de sus abuelos. || fig. Los bienes profanos adquiridos por cualquier título. || Los bienes propios espiritualizados, segun las exigencias de la Iglesia, para que alguno pueda ordenarse á título de ellos. || — *real*; el conjunto de los bienes pertenecientes á la corona. || fras. *Constituir patrimonio*; sujetar ú obligar con las prescritas fórmulas una porcion determinada de bienes para congrua sustentacion del ordenando, con aprobacion del ordinario eclesiástico.

PATRIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la patria, propio de ella. || Dícese de lo que pertenece al padre, ó proviene de él. Es mas usado *paterno*.

PATRIOTA, s. El ciudadano amante de su patria, que desea y procura todo su bien, en cuanto le es posible promoverlo. Los partidos políticos, que desgraciadamente nos dividen, han desnaturalizado el genuino y verdadero sentido de esta voz.

PATRIPASIOS, m. pl. Los que seguian la secta patripasiana.

PATRIOTERO, RA, s. y adj. Polít. Nombre y epíteto que, como por burla y desprecio, suelen aplicar los aristócratas á los verdaderos patriotas.

PATRIÓTICAMENTE, adv. de m. Con patriotismo, de una manera patriótica.

PATRIÓTICO, CA, adj. Perteneciente al patriota ó á la patria, propio de aquel ó de esta. || Noble, digno, elevado, grande, sublime como los rasgos heróicos que inspira el verdadero patriotismo.

PATRIOTISMO, m. El amor de la patria, el sentimiento innato de ardiente y acendrado cariño que entusiastas cobijan hácia ella los pechos y los corazones de los buenos patricios, de los bravos y leales patriotas. Tambien se ha abusado de esta voz, aplicándola cada partido político á su modo de ver las cosas con los ojos de su interes, etc.

PATRISIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, que solo comprende una especie, y no de las mas conocidas.

PATRÍSTICA, f. Ciencia de las cosas relativas á los Padres de la Iglesia.

PATROCINADOR, RA, s El que patrocina Se usa tambien como adjetivo.

PATROCINAMIENTO, m. V. PATROCINIO.

PATROCINAR, a. Amparar, cobijar, resguardar, apoyar, auxiliar, defender, proteger, socorrer, favorecer, etc. Se usa tambien como pronominal.

PATROCINIO, m. El efecto de patrocinar ó patrocinarse. || Amparo, favor, proteccion, auxilio, abrigo, arrimo, etc. || Gracia dispensada bajo los auspicios de alguno. || — *de Nuestra Señora*; título de una fiesta de la Santísima Virgen, concedida á la Iglesia de España por el papa Alejandro VII, y extendida á toda la cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre. — *de san José*; título que se da á una fiesta del glorioso patriarca san José, celebrada con autoridad de la santa Sede por los carmelitas descalzos, desde el principio de su reforma, extendida por la sagrada congregacion de Ritos en el año de 1700 á la órden de san Agustin, y propagada despues por casi toda la cristiandad. Celébrase por lo comun en la tercera dominica despues de la Pascua de Resurreccion, con gran placer de los fieles, por ser infinitos los devotos del santo.

PATRON, NA, s. V. PATRONO, en su primera acepcion. || El dueño de la casa donde uno se aloja ú hospeda; voz muy usada entre militares. || El santo titular de alguna iglesia, donde es particularmente venerado, con fiesta anual ó periódica, etc. || El santo que se elige por especial protector de algun reino, pueblo, república ó congregacion, etc. || El que tiene derecho de patronato en alguna cosa. || m. El que manda en una embarcacion, ó la tiene á su cargo. || El que, manumitiendo generosamente, da libertad á su esclavo. || El dechado, tipo ó modelo que sirve de muestra para sacar por él otra cosa ú objeto igual, semejante, análogo; especialmente en materia de trajes ó vestidos. || — *de bote* ó *lancha*; el oficial de mar, que en los bajeles de guerra tiene el cargo y gobierno del bote ó lancha.

PATRONA, f. Mar. ant. La galera que, en una escuadra, seguia en dignidad á la capitana.

PATRONADO, DA, adj. que se aplica á las iglesias y beneficios. || m. prov. Arag. V. PATRONATO.

PATRONAL, adj. Perteneciente ó relativo al patron.

PATRONATO, m. El derecho, poder, facultad ó atribuciones que tiene el patrono. El conjunto de los patronos de una fundacion. La fundacion misma de alguna obra pía.|| El cargo de cumplir exactamente algunas disposiciones ú obras pías, que tienen las personas designadas por el fundador. || fig. Proteccion, amparo, auspicios, etc.||—*real*; el derecho que asiste al jefe del Estado, de presentar sugetos dignos é idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales, colegiatas y otros beneficios eclesiásticos. — *de legos*; especie de vínculo fundado con el gravámen ó la carga aneja de alguna obra pía.

PATRONAZGO, m. V. PATRONATO.

PATRONEAR, a. Ejercer el cargo de patron en alguna embarcacion mercante.

PATRONERO, m. ant. Patron, por el que tiene derecho de patronato en alguna cosa.

PATRONÍA, f. Náut. El empleo y cargo de patron.

PATRONÍMICO, CA, adj. Epíteto que se da entre los Griegos y Romanos al nombre formado del padre, del abuelo ú otro predecesor, y significa el hijo, nieto ú otro descendiente. || El apellido que antiguamente se daba en España á los hijos, formado del nombre de su padre; como de Pero Pérez, de Sancho Sánchez.

PATRONO, m. Protector, defensor, amparador, bienhechor, libertador, etc. || Patron, por el que da libertad ó manumite al infeliz esclavo. || El que tiene derecho ó cargo de patronato. || Patron, por el santo titular, etc. V. PATRON. || El señor del directo dominio en los feudos, segun las instituciones antiguas. || Por ext. Abogado, medianero, intercesor, etc.

PATRULLA, f. Partida de soldados, regularmente en corto número, que ronda á ciertas horas para evitar desórdenes, cumpliendo así su principal destino. || fig. Escaso ó reducido número de personas que van formando especie de cuadrilla ó cosa semejante.

PATRULLAR, n. Andar la tropa rondando en vigilantes patrullas, para seguridad del recinto y conservacion del órden.

PATUÁ, m. Especie de dialecto inculto, que se habla en algunas provincias; especialmente refiriéndose al de los Gascones. Suele usarlo mas comunmente la gente ruda, ignorante y grosera; aunque no faltan puntos donde lo cultivan todas las familias de la poblacion. Entre nosotros, por ejemplo, el gallego, el catalan y el valenciano, son patuás desagradables respecto del sonoro y elegante idioma castellano; y, sin embargo, son familiarísimos á toda clase de personas en aquellas provincias.

PATUDO, DA, adj. fam. De grandes patas ó piés; que tiene piernas enormes, etc.

PATUÉ ó **PATUÉS**, m. V. PATUÁ.

PATULEQUE, adj. prov. Cub. V. RENCO.

PATULEQUEAR, n. prov. Cub. V. RENQUEAR.

PATULLAR, n. Pisar con fuerza, atroz y desentonadamente, á estilo de gigante ó cosa tal. || fig. Andar ó correr de una parte para otra, multiplicando fatigosas gestiones; dar muchos pasos ó hacer muchísimas diligencias para conseguir alguna cosa, etc.

PATURSA, f. Med. Especie de afeccion ó enfermedad venérea.

PATZLE, m. prov. Méj. Especie de heno de una vara de largo que nace sobre los pinos.

PAUCÍFLORO, RA, adj. Bot. De pocas ó escasas flores.

PAUCÍLOCUO, m. El que es de pocas palabras.

PAUJI, m. Nombre que dan en algunas partes al pavo real.

PAUJIL, m. Ave con un penacho, el cual es de dos especies, una que llaman de *pluma*, y otra de *piedra*.

PAUCIRADIADO, DA, adj. Bot. Que tiene pocos rayos.

PAUL, m. provin. El sitio bajo y húmedo en que se estancan las aguas y despues se cria yerba.

PAULAR, m. ant. Especie de pantano ó atolladero.

PAULATINAMENTE, adv. de mod. Poco á poco, despacio, lentamente; de una manera paulatina.

PAULATINO, NA, adj. Lento, tardo, remiso en el obrar, acontecer ó trascurrir; que procede ó marcha poco á poco, paso á paso, con lentitud metódica, inalterable.

PAULETIA, f. Bot. Género de plantas, no muy conocido todavía.

PAULINA, f. La carta ó despacho de excomunion fulminada y expedida en los tribunales pontificios, para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haber sido sustraidas, robadas ú ocultadas maliciosamente y con dañina intencion. || fig. fam. Especie de reprimenda ó reprension áspera, fuerte, cáustica, severísima, etc., acompañada de amenazas ó fulminaciones análogas.

PAULINIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las saponarias.

PAULO, m. Moneda romana, lo mismo que el julio: llámase así por razon del pontífice que hizo acuñar esta moneda.

PAUPERISMO, m. El conjunto ó masa de pobres, la multitud de personas absolutamente desvalidas, que necesariamente gravitan sobre las demas clases del Estado. || La situacion del pobre á cargo del público. || Indigencia, pobreza, miseria, absoluta desvalidez y total falta de medios ó recursos para prolongar la subsistencia.

PAUSA, f. Mas ó ménos breve interrupcion ó suspension del movimiento, de la accion, de la palabra, ó de cualquier otro ejercicio. || Tardanza, calma, lentitud. || fam. Modo reposado, flemático, cachazudo, pachorrudo, etc., en el decir ó en el hacer, de algunas personas, en quienes parece radicar inherente. || Mús. Breve intervalo en que se cesa de cantar ó tocar. = El signo de la *pausa* en la música escrita. || mod. adv. *A pausas*; interrumpiéndose ó interrumpidamente, no de seguido, por intervalos; á trechos, etc.

PAUSADAMENTE, adv. de mod. Con lentitud, tardanza ó pausa; de un modo pausado, calmoso, etc. || A pausas, ó por intervalos.

PAUSADO, DA, adj. Dícese del que obra con pausa ó lentitud. Extiéndese tambien á todo lo que se ejecuta de semejante manera. || Tardo, lento, calmoso, flemático, etc. = Por ext. fam. Paulatino. || *Pausado*, adv. de mod. V. PAUSADAMENTE.

PAUSAR, n. Interrumpir ó retardar un movimiento, ejercicio ó accion.

PAUSIMENIA, f. Med. Cesacion de las reglas ó menstruos, época crítica en la vida de las mujeres, quienes librando bien, ó rebasando, como dicen, suelen despues vivir muchos años con perfecta salud.

PAUTA, f. Especie de tablilla lisa con líneas señaladas, que sirve á los niños para arreglar ó preparar el papel en que aprenden á escribir, formándose como unas guias para los renglones ó cosa tal. || fig. Norma, norte, guia, regla. = Cualquier instrumento útil para regirse ó gobernarse en la ejecucion de alguna cosa. = Dechado, ejemplar ó ejemplo, modelo, prototipo; cosa que debe servir para arreglarnos á ella.

PAUTADA, f. Cada cinco rayas del papel pautado para música.

PAUTADOR, RA, s. El que pauta. || m. El que hace ó fabrica pautas.

PAUTAR, a. Señalar ó marcar el papel por medio de la pauta. || Mús. Señalar en el papel las rayas necesarias, para escribir las notas musicales en sus lugares correspondientes. || fig. Exhibir, presentar, ofrecer modelos de conducta; dar reglas ó determinar el modo de ejecutar alguna accion, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

PAUTRAS, f. Cierta tela de algodon, de Indias.

PAVA, f. La hembra del pavo. || *Andallo pavas*; expr. fam. que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se ve ó se oye, y tambien sirve para reprenderlo cuando es reparable.

PAVADA, f. La manada ó muchedumbre de pavos. || *La pavada*; juego que usan los muchachos sentándose en rueda.

PAVANA, f. Danza española antigua, grave y seria, y de movimientos pausados, que ya no se usa. || El son, compas ó tañido de la danza de este nombre. || ant. Especie de esclavina que usaron las mujeres, para los hombros y el pecho.

PAVASNO, m. Bot. Especie de árbol indígena de América.

PAVATO, m. Bot. Género de arbustos indígenas de la India.

PAVERÍA, f. La manada de pavos.

PAVERO, RA, s. El que cuida ó vende pavos; el que va conduciendo las manadas de pavos, y vendiéndolas por las calles de las poblaciones; la persona especialmente dedicada á la cria de aquellas aves.

PAVÉS, m. Especie de escudo de forma oblonga.

PAVESA, f. Cualquier partecilla ó partícula ligera que salta de alguna materia inflamada, ó de una vela encendida, y acaba por convertirse en ceniza. || El moco que llega á formarse en el pábilo de la vela ó bujía, ó en cualquiera torcida ardiente, y que se corta con las despabiladeras para que no amortigüe el resplandor de la luz. || fras. *Reducir a pavesa*; incendiar, abrasar, quemar, pulverizar. || fras. fig. y fam. *Estar hecho una pavesa*; hallarse sumamente extenuado y débil; vegetar decayendo ó languideciendo de lastimosa manera, etc. = *Ser una pavesa*; ser tan delicado y endeble, que el menor viento lo pasa. Ser muy dócil, sumiso y apacible. Ser muy poquita cosa, muy poquita persona.

PAVESADA, f. V. EMPAVESADA.

PAVESITA, f. dim. de *pavesa*.

PAVESON, m. aum. fam. de *pavés*.

PAVÍA, f. Hortic. Variedad deliciosa del melocoton, que en su perfecta madurez es de color rojizo, y de carne mucho mas tierna, mucho mas delicada, exquisita y jugosa.

PAVICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *pavo, va*.

PÁVIDAMENTE, adv. de mod. Con pavidez, de una manera pávida.

PAVIDEZ, f. Especie de miedo, pánico temor ó pavura; lo contrario de impavidez.

PÁVIDO, DA, adj. Poét. Miedoso, medroso, meticuloso, pusilánime, tímido. || Aterrado, consternado, lleno de pánico ó pavura, despavorido, muerto de horror, de susto, de espanto, de espavecimiento, etc.

PAVILON, m. La mecha ó parte de seda, lana ó estopa que pende algo separada del copo de la rueca, y suele caer y desperdiciarse.

PAVIMENTAR, a. Solar, formar el pavimento de un edificio.

PAVIMENTO, m. Cualquiera de los pisos solados de un edificio; y por ext., cualquier suelo, la tierra, el campo, etc., especialmente en locuciones poéticas y aun en las puramente retóricas.

PAVIOTA, f. Ave. V. GAVIOTA.

PAVIOTE, adj. ant. Falso, traidor.

PAVIPOLLO, m. El pollo del pavo.

PAVO, VA, s. Ornit. Género de la familia de las gallináceas: ave de unos tres piés de longitud, que tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo comun negro, con ligeros cambiantes verdes ó azules, y las alas tambien ligeramente matizadas de blanco. A manera de cresta colgante, tiene en la nuca cierta piel rugosa, que se extiende por debajo del cuello, tornándose de un color mas ó ménos encarnado, blanco ó azul, á voluntad del animal, esto es, segun las variaciones de sus instintivos movimientos. Distínguese principalmente el macho por un fleco de cerda que tiene en el pecho. || — *carbonero*; ave de unos cinco pulgadas de largo, que tiene el lomo y las alas de color pardo verdoso, el vientre verde rojizo, negros el pico y la cola, desde la cual hasta la mandíbula inferior le corre por el vientre una faja tambien negra, extendiéndose y partiéndose por los lados del cuello, y dejando absolutamente libre el pecho, que es blanco. Aliméntase de insectos — *marino*; ave de un pié de largo, de color pardo por el lomo, blanco por el vientre. Tiene el pico y los piés encarnados, las uñas negras, y las alas pardo-oscuras con algunas manchas blancas. El macho, en tiempo de zelos, se viste el cuello de plumas largas, perdiendo las de la cabeza, que en lugar de ellas cúbrese de colorados tubérculos. — *real*; ave elegantísima de tres piés de largo; el macho tiene la cabeza y el cuello azules con cambiantes verdes y violados, matizados de oro, y sobre aquella un vistoso penacho de plumas verdes con áuricos cambiantes; el cuerpo es de color de rosa anubarrado de verde y dorado, las alas y la cola encarnadas; en la época de los zelos adorna ó engalana su majestuosa cola con una porcion de magníficas plumas verdes, cambiantes de oro y azul, que no bajan de dos piés de largo; en las extremidades de ellas hay una hermosa mancha oval, á modo de produccion delicadamente artística, compuesta de anillos concéntricos, pardos, azules y dorados; y en el medio una mancha de azul de zafiro, concambiantes de verde esmeralda. Estas plumas las extiende á su arbitrio, formando un círculo vertical, que presenta, herido con los rayos del sol, los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras mas preciosas, en términos de maravillarse justamente cualquier observador ó filósofo. La hembra es algo mas pequeña, de color ceniciento con cambiantes verdes en el cuello; pero jamas presenta la mirífica, ostentosa y pomposa cola de su orgulloso galan, pareciendo á su lado un animal sin gracia ni belleza: tanta es la deslumbradora hermosura de su dueño.

PAVON, m. Lo mismo que *pavo real*. V. este. || Astron. Constelacion celeste, situada á la inmediacion del polo antártico. || El color que se da pavonando.

PAVONADA, f. Paseo breve ú otra diversion semejante que se toma por poco tiempo. || fig. fam. El aparato ó boato, la ostentacion ó exagerada pompa con que alguno se presenta ó se deja ver. || fras. fam. *Darse una pavonada*; ir á espaciarse, orearse, recrearse ó divertirse, etc.

PAVONADO, DA, adj. Que se aplica al color azulado oscuro. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

PAVONAMIENTO, m. El acto ó el efecto de pavonar.

PAVONAR, a. Dar al hierro cierta especie de color azulado oscuro. Se usa tambien como pronominal.

PAVONAZO, m. Pint. Color mineral rojo oscuro á manera del carmin, por el cual suple en la pintura al fresco.

PAVONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pavon*.

PAVONEAR, n. Ostentar vanamente la gallardía de la persona, hacer presuntuoso alarde del físico ó personal, del lujo ó la elegancia, de algunas prendas ó buenas partes, de cualesquiera dotes mas ó ménos distinguidas, sobresalientes, notables. Es tambien verbo activo; pero se usa casi exclusivamente en el pronominal *pavonearse*, aludiendo marcadamente á lo que hace el pavo real. || fig. fam. Traer á uno entretenido ó hacerle desear alguna cosa.

PAVONEO, m. El acto de pavonearse.

PAVONESCO, CA, adj. Propio del pavon, parecido á él.

PAVOR, m. Especie de temor grande, con espanto ó sobresalto, con temblor ó sobrecogimiento íntimo, con susto ú horripilacion; miedo sentido hasta en la médula de los huesos, que penetra ó cala hasta lo mas profundo del corazon pávidamente afectado; agitacion vehementísima del alma, causada por la imágen ó la idea de un mal, sea aparente, sea verdadero.

PAVORDE, m. Prepósito de alguna comunidad. || En la iglesia metropolitana y en la universidad de Valencia, título de honor que se da á algunos catedráticos de teología, cánones ó derecho civil, que tienen silla en el coro despues de los canónigos, y usan hábitos canonicales.

PAVORDEAR, a. V. JABARDEAR.

PAVORDÍA, f. La dignidad de pavorde. Llámase tambien *pavordía* el derecho de percibir los frutos de la dignidad de este nombre, y el territorio en que los goza ó disfruta como radicados allí.

PAVOROSAMENTE, adv. de mod. Con pavor, de una manera pavorosa.

PAVOROSIDAD, f. Cualidad de lo pavoroso. || Pavo.

PAVOROSO, SA, adj. Que causa ó infunde pavor. || Lleno de pavor.

PAVURA, f. V. PAVOR.

PAYANELI, m. Arbol del Malabar, que da bayas de dos especies.

PAYARA, f. Pez grande del Orinoco.

PAYASO, m. El personaje mímico-burlesco, de grotesca y antipática figura, que, en los volatines y otros espectáculos análogos, desempeña el difícil papel de gracioso (las mas veces insípido) con ademanes, caricaturas, gesticulaciones, movimientos y trajes ridículos, estrafalarios, etc., procurando excitar la hilaridad de los espectadores. || fig. Cualquier ente despreciable, parecido al payaso, ó que sirve de hazmereir y es un objeto de burla.

PAYO, YA, adj. Dícese del que es agreste, rústico, zafio, ignorante, bellaco, ruin, etc. || fam. Tonto, bobo, imbécil, sandio, necio, idiota; por extension analógica. || Germ. V. PASTOR.

PAZ, f. Virtud eminente que infunde en el ánimo la tranquilidad y sosiego, diametralmente opuestos á la turbacion, y al trastorno ó desconcierto de las pasiones extremas, no contenidas, desapoderadas. Es uno de los inapreciables dones del Espíritu-Santo. || El órden normal, seguido y uniforme, la calma social asegurada y garantizada por las leyes, la pública tranquilidad y quietud de los reinos ó repúblicas, de las naciones ó paises, en contraposicion al espantoso nombre y al hecho, aun mas horrible, de la guerra. || La dulce armonía, el grato reposo, la calma envidiable; el sosiego y la buena correspondencia de unos con otros, especialmente en el seno ó interioridades de las familias, por contraposicion á las disensiones, riñas, rencillas, odios, altercados y pleitos. || Índole mansa, genio pacífico, sosegado y apacible; blanda, benigna, suave condicion. || El ajuste, convenio, estipulacion ó tratado que se negocia y se celebra entre los jefes de los estados; como emperadores, reyes, príncipes ó presidentes de repúblicas, para dar y asegurar á sus respectivos pueblos los beneficios de la quietud regeneradora; especialmente despues de las guerras, que solo han producido desastres y ruinas. || En la misa se llama la ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y este al subdiácono; y en las catedrales se da á besar al coro una imágen ó reliquia, y á los que hacen cabeza del pueblo. Llámase tambien *paz* la misma reliquia ó imágen. || Tómase, en asunto de juego, por la igualdad del caudal ó del dinero que se expone, de suerte que no resulta pérdida ni ganancia; como tambien se suele tomar por la igualdad del número de tantos de una y otra parte. || La escritura y absoluta igualdad en las cuentas, cuando se paga exactamente todo el alcance ó deuda resultante. || fig. El desquite ó correspondencia y satisfaccion en las acciones ó palabras que intervienen de un sugeto á otro, que median entre dos ó mas. || La salutacion que se hace dándose un beso en el rostro los que se encuentran despues que ha tiempo que no se han visto. || Se usa tambien como interjeccion, para meter ó poner paz entre los que riñen, solicitándola enérgicamente á fuerza de nombrarla ó repetirla. || *Paz sea en esta casa*; modo de hablar con que se saluda generalmente cuando se entra en ella. || *Paz octaviana*, fig. Paz profunda, general, duradera; gran quietud y sosiego, inapreciable calma, absoluto reposo. Dícese aludiendo á la paz universal que disfrutaba el mundo, cuando la Encarnacion del Verbo divino, en los hermosos y felices tiempos de Octaviano Augusto. || loc. fam. *A la paz de Dios*; se usa regularmente despidiéndose alguno de otro, ó de alguna conversacion, reunion, casa, etc. = *En paz de Dios*; en perfecta quietud, tranquilidad ó sosiego. = *En paz y en haz*; con vista y consentimiento, etc. = *Paz y pan*; expr. con que ponderativamente se significa que ambas cosas constituyen el principal fundamento, la verdadera causa del órden, de la quietud, de la aquiescencia pública. || fras. fam. *Dar la paz*; dar un abrazo, ó dar á besar una imágen en señal de paz y fraternidad, como se verifica en las misas solemnes. = *Dejar en paz*, ó *en paz de Dios a alguno*; no molestarle mas, no causarle ninguna otra inquietud por cualquier concepto que sea; alejarse de él para no volver

á incomodarlo, etc. Es frecuente decir: *déjame en paz*, por: véte, no me incomodes, vuelve otro dia, etc. = *Descansar en paz*; gozar de Dios en la otra vida, salvarse, conseguir la bienaventuranza. Piadosamente se dice de todos los que mueren ejemplarmente en el seno de la religion católica. Dejar de padecer, dejando de existir. = *Ir en paz ó con la paz de Dios*; fras. con que cortesanamente despide alguno al que estaba en su compañía ó conversacion, como deseándole todo bien. Ir en amistosa y agradable compañía, etc. = *Meter ó poner paz ó en paz*; mediar, intervenir, atravesarse ó interponerse entre los que riñen, altercan ó contienden, procurando calmarlos, apaciguarlos y ponerlos ó hacerles entrar en razon. = *Reposar ó dormir en paz*; descansar en paz. = *Dormir en paz*; dormir bien, perfectamente, en un sueño. = *Vaya en paz, ó vete en paz, ó con la paz de Dios.* V. VAYA CON DIOS, ó VÉTE CON DIOS. = *Ser moro de paz*; tener carácter pacífico. Venir con intenciones pacíficas, sin ánimo de hacer el menor mal, etc. = *Venir en paz*; venir sin ánimo de reñir, cuando se temia ó se sospechaba lo contrario. = *Ofrecer la oliva de la paz*; hacer proposiciones pacíficas, que alejen los conflictos de la guerra. = *Sacar á paz y á salvo*; librar á alguno de todo peligro ó riesgo; retirarlo sano ó sin lesion alguna. Úsase tambien en el sentido metafórico. = *Dar paz ó dar la paz*, fras. ant. Saludar á alguno ó besándole en el rostro en señal de amistad, en muestra de cariño. = *Con paz ó en paz sea dicho*; sin ánimo de ofender ó agraviar á nadie; con beneplácito ó permiso; con intencion absolutamente inofensiva, etc., segun el caso y la cosa á que se refiere el dicho. || fras. fig. y fam. *Andar la paz por el coro*; estar ausente mas ó ménos tiempo de la escena doméstica en que regia; haber riñas, altercados y desazones entre los individuos de alguna comunidad ó familia, etc. || refr. *En paz y jugando, se suele ir pasando*; habiendo union y concordia, por poco que uno se ingenie, puede ganarse la vida. = *Haya paz, paz duradera, y sea lo que Dios quiera*; la paz es el fundamento de todos los bienes, con ella todo se compone, sin ella todo está expuesto. || La voz *paz* se usa tambien bastante en el plural *paces*.

PAZAN, m. Especie de cabra montés.

PAZGUATO, TA, adj. Simple, imbécil, bobalicon, mejadero, estúpido, necio; que se pasma, abriendo tanta boca, de lo que ve, de lo que oye, etc.

PAZO, m. Frenético, disparatado.

PAZOTE, m. Bot. Género de la familia de las peperomias: planta que surge hasta la altura de un pie; tiene las hojas estrechas y crasas; las flores pequeñas, y dispuestas en racimos á la extremidad de los tallos; las semillas negras, redondas y diminutas. Toda ella despide un olor aromático, y tiene un gusto semejante al de la nuez moscada.

PAZPUERCO, CA, s. Muy puerco.

PAZQUE, contrac. ant. de *parece que*.

PA Á PA (DE), mod. adv. fam. Enteramente, de cabo á rabo, desde el principio al fin. Sin discrepar en lo mas mínimo.

PEAJE, m. El derecho que se paga por sacar, entrar mercaderías, ó pasar ganados por algunas partes ó territorios.

PEAJERO, m. El que cobra el tributo ó impuesto denominado *peaje*.

PEAL, m. La parte de la media ó la de otros paños ó útiles de abrigo, que cubre precisamente el pié. || Especie de media sin pie, que se sujeta á este con una trabilla. Úsase en varias provincias. || fam. La persona inútil y torpe, segun la Academia.

PEANA, f. La base ó el pedestal sobre que está colocada alguna estatua ó figura, donde radica apoyada y conservando su aplomo, por los esfuerzos del arte. || La tarima que hay delante del altar, y arrimada al mismo. || *Por la peana se adora el santo*; expr. fam. con que se denota que uno hace la corte ú obsequia á una persona por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relacion ó amistad. || Art. Pieza plana de madera, con una ligera inclinacion, que sirve para planchar las alas de los sombreros, por la parte que toca á la copa. || Arq. El madero que está debajo en el cerco de una ventana.

PEANITA, f. dim. de *peana*.

PEAÑO, m. ant. Alhaja, adorno.

PEAZGO, m. V. PEAJE.

PEBETE, m. Especie de perfume sumamente oloroso; composicion aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que una vez encendida, arroja de sí un humo fragantísimo, en columnas de vapores mas ó menos densos ó espesos; regularmente se forma en figura de una varilla. || Por antífrasis se suele dar este nombre á cualquier cosa que exhala ó tiene mal olor, que despide fetidez. || Nombre que dan los polvoristas al cañutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes, que sirve para encender las ruedas y demas artefactos combustibles en los fuegos artificiales. || Por ext. fig. Cualquiera especie de incienso ó materia odorífera quemada, que sube en columnas de humo, como sucede en los templos.

PEBETERO, m. Especie de vasija, por lo comun de primorosa hechura, destinada á contener el pebete, ora figure sola y aislada, ora en simétricas combinaciones con otras.

PEBRADA, f. V. PEBRE.

PEBRE, m. Especie de salsa, condimento ó guiso que se hace para aderezar y sazonar algunas viandas ó manjares; compónese de pimienta, azafran, clavos y otras especias, resultando un conjunto bastante grato al paladar. || Nombre dado en algunas partes á la pimienta.

PECA, f. Cualquiera de las manchitas regularmente de color pardo á modo de lunares, aunque no tan graciosas ni caracterizadas, que suelen salir á la superficie del cútis, y muy particularmente en la cara.

PECABLE, adj. Susceptible de pecado, capaz de pecar, naturalmente propenso ó expuesto á ello por la tendencia de nuestra flaca condicion, por la fragilidad de la naturaleza humana. Aplícase tambien á la materia misma en que se puede pecar.

PECADAZO, m. aum. fam. de *pecado*.

PECADESNO, m. ant. El diablo.

PECADILLO, ITO, m. dim. de *pecado*.

PECADO, m. Hecho, dicho, deseo, pensamiento consentido, accion ú omision contra la ley de Dios y contra todos ó cualquiera de sus preceptos; infraccion, quebrantamiento de aquella ó de estos. || Cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, que falta á lo que es debido. || El exceso en cualquier línea. || fam. El diablo; y así se dice, por ejemplo: *el pecado para tentarnos suele tomar diferentes formas, y adoptar numerosos disfraces.* || Juego de naipes y de envite, en que la suerte preferente es la de nueve puntos, cometiéndose pecado en pasar de este número. || — *venial*; el que levemente se opone á la ley de Dios, ó por la parvidad de la materia, ó por ignorancia, ó por falta de plena advertencia. — *mortal*; la culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, haciéndole enemigo de Dios y digno de las eternas penas. — *actual*; el acto con que el hombre peca voluntariamente. — *habitual*; el acto continuado ó la costumbre de pecar reincidiendo, sin enmendarse ni arrepentirse verdaderamente. — *grave*; el pecado mortal. — *leve*; el pecado venial. — *material*, Teol. La accion contraria á la ley, y cuando el que la ejecuta ignora inculpablemente su malicia ó prohibicion. — *nefando*; el de sodomía, por su escandalosa torpeza ú obscenidad. — *contra natura* ó *contra naturaleza*; la sodomía, ó cualquier otro pecado feamente carnal, contrario al objeto de la generacion. — *de bestialidad*; el que se comete con alguna bestia, abusando monstruosamente de ella. — *original*; el primero de todos los pecados y la causa de todos ellos, aquella innata culpa en que es concebida toda criatura humana, por descender del pecador Adan. Es muy cierto que este pecado, verdaderamente *original* á todas luces, se lava y se redime completamente con el agua del bautismo; pero queda siempre en el inocente redimido el gérmen de los vicios, el virus ponzoñoso de la culpa, el instinto maléfico, y la predisposicion á una rebeldía habitual en lucha siempre con la divina gracia. || fig. fam. La desgracia de que participa alguno, por la relacion que tiene con alguna persona, familia ó comunidad responsable de algun hecho, etc. — *de comision*; la obra, palabra ó deseo prohibido por la ley de Dios. — *de omision*; el que se comete dejando de hacer aquello á que uno está obligado. || *De mis pecados*; loc. con que se significa algun afecto particular acerca del sugeto ó cosa de que se habla; y así se dice: estas cuentas *de mis pecados*. Tambien se usa dirigiéndose á alguna persona, especialmente en el lenguaje jocoserio: v. g. *Fulanita de mis pecados, etc.* || *Mal pecado*; especie de interjeccion por cuyo medio se suele dar á entender la desgracia, el pesar, el disgusto, etc. Tambien se suele usar en el lenguaje jocoserio, burlesco, irónico. || *El pecado de la lenteja*, fam. El defecto leve que alguno pondera ó exagera mucho. = *Por malos de mis pecados ó de sus pecados*; por desgracia, por desdicha. || mod. adv. fam. *Por mis pecados*. Úsase comunmente para significar el motivo ó causa de haber sucedido ó salido mal alguna cosa, dando á entender que es castigo de aquellos, que es como en satisfaccion de antiguas culpas, de olvidadas ofensas. Tambien se acostumbra decir: *por negros de mis pecados*. = *Por mal de mis pecados*; lo mismo que *por mis pecados*. || fras. *Conocer alguno su pecado*; confesarlo. = *Estar en pecado*; ademas del sentido recto y literal, significa en el metafórico: estar muy ó sumamente desazonado con algun objeto, con alguna especie, etc. = *Estar hecho un pecado*. Dícese significando el mal éxito de alguna cosa, ó el efecto contrario á lo que se pretendia. = *Pagar su pecado*; padecer, sufrir ó llevar la pena correspondiente á alguna mala accion, cuando por retardarse mucho tiempo el castigo, parecia estar completamente olvidada la indignidad del hecho. Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno.

PECADOR, RA, s. El que peca. || El que está sujeto al pecado, que es capaz ó susceptible de culpa, que puede cometerla ó incurrir de algun modo en ella. || fig. El que absolutamente falta á cualquier cosa que debia ejecutar. || Se usa tambien como adjetivo, en ambas terminaciones. || f. Ramera, prostituta, mujer pública. || interj. fam. *Pecador de mí!* Prorúmpese en ella tratando de expresar varios afectos dolorosos ó tristes; y por consiguiente la extrañeza profunda, el sentimiento íntimo por lo que se ejecuta, se ve, se oye, acontece ó sucede. Tambien se usa mucho en el estilo jocoso, burlesco, etc. || *Al pecador como viniere*; loc. fig. con que se significa que se ha de admitir fácilmente á cualquiera de quien se espera alguna ganancia, aunque sea corta. || refr. *Pecadora de Sancha, queria y no tenia blanca.* Denota principalmente lo sensible que es no poder alguno satisfacer sus deseos, por falta de medios ó recursos, etc.

PECADORAZO, ZA, s. aum. dim. de *pecador*.

PECADRIZ, adj. f. ant. V. PECADORA.

PECADORCILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *pecador*.

PECAMINOSO, SA, adj. Que induce á pecar; que lleva en sí el pecado; concerniente al pecado.

PECANTE, adj. Predominante, hablando del humor que principalmente domina en ciertas enfermedades.

PECAR, n. Cometer alguna culpa contra las leyes divinas y religiosas; infringirlas. || Faltar á algun deber, á una obligacion, á las reglas de moral ó á cualquiera otra. || Tener una cualidad buena ó mala en grado excesivo, ser una cosa extremada en cierta línea; y así se dice: *pecar de generoso, pecar por tal extremo, etc.* || Incurrir en alguna accion, á que se tiene un gusto y una aficion decidida, aunque sea buena. || Dar motivo para la imposicion de un castigo; como: *¿en qué pecó ese muchacho para castigarlo de ese modo?* || Med. Predominar algun humor en ciertas enfermedades. || fras. *Darle por donde peca*; reprender á alguno por una culpa ó defecto en que incurre con frecuencia. = Volver á la carga; moler continuamente á uno sobre un defecto que tiene. || *No pecar de ignorancia*; obrar con conocimiento de causa; hacer una cosa á sabiendas.

PECATRIZ, adj. f. ant. V. PECADORA.

PECE, m. ant. V. PEZ ó PESCADO. || Tierra mojada y amasada á manera de barro para hacer tapias. || Cada uno de los lomos de tierra que quedan entre surco y surco. || — *austral*; constelacion celeste que se halla en el hemisferio austral. — *volante*, constelacion celeste que está cerca del polo antártico. || refr. *El pece para quien le merece*; el premio debe darse al mérito.

PECEAR, a. Dar con pez.

PECEMENTO, TA, adj. ant. Triste, amargo.

PECECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pez*.

PECEÑO, ÑA, adj. Que tira al color de pez. || Que tiene sabor de pez.

PECERA, f. Vasija de cristal de figura esférica, destinada á contener agua con peces de varios colores, sanguijuelas, etc.

PECETA, f. Pesc. Red con muchos plomos en un estrecho, y corchos en el otro, para impedir que se sumerja. || Especie de tela.

PECEZUELA, f. dim. de *pieza*.

PECEZUELO, m. dim. de *pié*. || dim. de *pez*.

PECI, f. Fruta de la China del tamaño de una castaña.

PECIENTO, TA, adj. De color, sabor ú olor de pez.

PECILGAR, a. ant. V. PELLIZCAR.

PECILGO, m. V. PELLIZCO.

PECILUENGO, GA, adj. De pedículo largo; calificacion que se da á la fruta cuya cola ó pezon por donde cuelga del árbol es muy largo.

PECINA, f. Estanque de peces.

PECINAL, m. Pantano, lodazal, charco de agua estancada y cenagosa.

PECIO, m. ant. Fragmento de buque naufragado, y lo que contiene. = Derecho que exigia el señor de un puerto de mar de las naves que naufragaban en sus costas.

PÉCORA, m. Res ó cabeza de ganado lanar. || fras. fig. *Ser uno buena ó mala pécora*; ser astuto, pícaro, taimado, intrigante, de vida alegre.

PECORAL, adj. Que es propio del ganado ó se refiere á él.

PECORARIO, m. El que trata en ganados ó comercia en ellos. || Que posee ganados.

PECOREA, f. Pillaje ejecutado por soldados desbandados á modo de merodeadores. || Diversion que consiste en andar de aquí para allí, pescando ociosamente. || Hurto de ganado.

PECOREADOR, RA, s. El que anda pecoreando.

PECOREAR, a. ant. Hurtar ganado. || n. Andar á la desbandada hurtando y saqueando.

PECORERO, m. Soldado que pecorea, corredor.

PECORINO, NA, adj. Que es propio del ganado.

PECOROSO, SA, adj. Que es bueno para el ganado.

PECOSO, SA, adj. Lleno de pecas.

PECTAR, a. ant. V. PECHAR.

PECTENIS, m. Carda. || Bieldo. || Rastrillo. || Bot. Género de plantas llamadas vulgarmente *peine de Vénus*. Esta voz entra en la composicion de otras muchas de nuestro lenguaje científico, revelando la idea de una de las cosas susodichas.

PECTINARIO, m. Anél. Gusano marino que tiene la forma de un peine.

PECTÍNEO, EA, adj. En forma de dientes. || m. Nombre de un músculo que va desde el púbis á la línea oblícua extendida entre el pequeño trocante y la línea áspera del fémur.

PECTINERO, m. Conchil. Animal que se encuentra en el interior de algunas conchas llamadas pechinas.

PECTINIBRANQUIOS, m. pl. Mol. Órden de moluscos que comprende á los que tienen oidos en forma de peine.

PECTINICÓRNEOS, m. pl. Entom. Órden de mariposas que comprende á las que tienen antenas en forma de peine.

PECTINITA, f. Miner. Especie de concha fósil.

PECTIS, m. Bot. Género de plantas corimbíferas. || ant. Era un instrumento de música que usaban los Lidios.

PECTORAL, adj. Concerniente al pecho, como *cavidad pectoral*. || Útil y provechoso para el pecho, como *jarabe pectoral*. || m. Cruz que llevan colgando al pecho los obispos y arzobispos como insignia de su dignidad pontifical. || Racional: era un adorno guarnecido de piedras preciosas que llevaba en el pecho el sumo sacerdote de los Judíos. || *Gran pectoral*, Anat. Nombre de uno de los músculos que cubren el pecho.

PECTORILOQUIA, f. Fenómeno por el cual la voz parece salir directamente del pecho, lo cual indica la existencia de una cavidad ulcerosa en el pulmon.

PECTORILOQUIO, m. El que padece pectoriloquia. || Instrumento que sirve para reconocer la existencia del feto ó de una cavidad ulcerosa en los pulmones.

PECÚ, m. Moneda de Batavia de muy corto valor.

PECUARIA, f. La ganadería en general. || Arte de criar el ganado y conservarlo. || La profesion de los que tratan en ganado y lo crian. || El lugar, dehesa ó paraje destinado á la crianza de los ganados.

PECUARIO, IA, adj. Concerniente al ganado.

PECULADO, m. Hurto de caudales públicos, cometido por los que intervienen en ellos.

PECULATORIO, IA, adj. Que tiene relacion con el peculio.

PECULIAR, adj. Que atañe solo á una cosa; propio, privativo de ella. || Especial, único en su clase, singular.

PECULIARIDAD, f. V. PARTICULARIDAD.

PECULIARMENTE, adv. de mod. De un modo peculiar, especial.

PECULIO, m. Masa de bienes ó caudales que adquiere con su industria y su trabajo el que está bajo la potestad de otro, y de la cual puede disponer. = Bienes ó capital que cede uno al que está bajo su potestad para su uso y comercio. || fig. El capital propio de uno, sea hijo de familia ó no. || — *adventicio*. V. BIENES ADVENTICIOS. — *castrense* ó *cuasi castrense*. V. BIENES CASTRENSES. — *profecticio*. V. BIENES PROFECTICIOS.

PECUNIA, f. fam. Dinero contante. || For. *Numerata pecunia*; dinero efectivo.

PECUNIAL, adj. V. PECUNIARIO.

PECUNIARIAMENTE, adv. de mod. En moneda efectiva.

PECUNIARIO, IA, adj. Concerniente al dinero efectivo. || *Pena pecuniaria*; multa en dinero á que se condena á uno en reparacion de alguna falta.

PECUNIOSO, SA, adj. Lleno de dinero.

PECURINO, m. Bot. Fruta aromática que puede entrar en el cacao.

PECHA, f. Impuesto, tributo, carga ó gabela.

PECHADO, DA, adj. ant. Pactado, contratado.

PECHAR, a. Pagar pechos ó tributos. || ant. Pagar alguna multa.

PECHARDINO DE MANGA, m. Entre los gitanos es el que sale robado por medio de una estrategia.

PECHAZO, m. aum. de *pecho*. || Golpe dado con el pecho. || fig. Gran corazon, fortaleza, valor, y tambien disposicion á sufrir con serenidad, aguantar con cachaza y no asombrarse de nada; y así decimos: *tiene un pechazo!*

PECHERA, f. Pedazo de lienzo, paño, franela ó bayeta que se pone en el pecho para abrigarlo. || Parte de la camisa que cubre el pecho y la guarnicion que adorna su abertura. || Pedazo de vaqueta forrada con cordoban y relleno de borra, que puesto en el pecho de las caballerías les sirve de apoyo para tirar. || fam. Parte exterior y descubierta del pecho, especialmente en las mujeres. || ant. V. PECHO, como tributo.

PECHERÍA, f. Conjunto de pechos ó tributos. || Acto de recaudarlos, y tambien la obligacion de pagarlos. || Registro ó padron para el repartimiento de los tributos.

PECHERO, RA, adj. Sujeto á pagar tributos. || m. Plebeyo; el que no es noble y pertenece á las clases ínfimas, que son las que pagan pechos. || V. BABADOR.

PECHIAGRA, f. Nombre dado á la gota cuando ataca al codo.

PECHIBLANCO, CA, adj. Que tiene el pecho blanco, hablando de animales.

PACHICATERÍA, f. prov. Cub. Mezquindad, cicatería.

PECHICATO, TA, adj. prov. Cub. Mezquino, cicatero.

PECHICO, ILLO, ITO, m. d. de *pecho*.

PECHICOLORADO, DA, s. Uno de los nombres del pardillo, usándose la terminacion masculina ó femenina, segun se refiera al macho ó á la hembra. || adj. Que tiene el pecho colorado.

PECHIGONGA, f. Juego de naipes en que se dan nueve cartas á cada jugador en tres veces, las dos primeras á cuatro y la tercera á una: se puede envidar segun se van recibiendo. El mejor punto es cincuenta y cinco, y el que llega á juntar las nueve cartas seguidas desde el as hasta el nueve, tiene *pechigonga*.

PECHINA, f. Conchil. Especie de concha sumamente lustrosa y tersa interior y exteriormente, y cuyos bordes están llenos de dientecillos menudos. || Arq. Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba.

PECHIROJO, m. V. PARDILLO.

PECHITIRVO, m. Nombre dado por algunos autores al escorbuto.

PECHO, m. Parte del cuerpo comprendida desde la parte inferior del cuello hasta el diafragma y que contiene los pulmones y el corazon. || La parte exterior y anterior del mismo por contraposicion á espalda. = Teta en las mujeres; se usa en este sentido de la voz *pecho* como mas culta y decorosa. || fig. Ánimo, corazon, valor, constancia, fortaleza, esfuerzo, y tambien la disposicion á sufrirlo todo con serenidad é impasibilidad; y así decimos: *es hombre de mucho pecho*. || Disposicion de voz para cantar, capacidad de resistencia, duracion ó extension en la voz. || Tributo, gabela, impuesto, contribucion ó censo, ora se pague al rey, ora á señores feudales, ora á otra persona cualquiera, por alguna obligacion; antiguamente se usaba mucho esta voz. || — *por tierra*; loc. adv. Humildemente, sumisamente. || Cetr. Rastreramente, con vuelo bajo. Tambien puede decirse *pecho por el suelo*. || fras. fig. *Abrir su pecho á alguno*; descubrirle algun secreto, desahogarse con él, confiándole las aflicciones y penas que aquejan á uno. || *Criar á los pechos*; amamantar, criar algun niño. = fig. Educar á alguno con particular cariño; tenerlo muy conocido. || *Criar á sus pechos á alguno*; ampararlo, protegerlo, ayudarle en sus adelantos. || *Declarar su pecho*; confiar alguna cosa que se tenia oculta. = *Descubrir su pecho*; confiar algun secreto, depositando la confianza en una persona. || *Echar el pecho al agua*; emprender alguna cosa con osadía y resolucion; despreciar todos los inconvenientes y obstáculos que ofrezca la realizacion de una cosa, acometiéndola decididamente. || *Echarse á pechos alguna cosa*; tomarla á su cargo, sin reparar en los inconvenientes. || Beber con ansia, y así decimos: *echarse á pechos una taza de caldo*. || *Estar, caer ó echarse de pechos*; apoyarse con el pecho en alguna cosa ó caer boca abajo; como: *estaba de pechos en el balcon; cayó al suelo de pechos*. || *Fiar el pecho*; descubrir un secreto, comunicar á alguno los sentimientos interiores. || *No caber á al juno una cosa en el pecho*; no poder estar sin declararla; decir una cosa sin necesidad. || *Poner á los pechos una pistola*; amenazar con una arma á boca de jarro. = Poner á uno en la precision de hacer una cosa; obligarle á ello. || *Tener pecho*; tener cachaza, paciencia, valor. || *Tomar á pechos*; resentirse mucho de una cosa; tomarla con demasiado empeño y eficacia; ponderar mucho un agravio recibido. || *Tomar á pechos el pecho*; coger el niño con mucha ansia el pezon del pecho para mamar. || *Ser hombre de pelo en pecho*; ser osado, animoso, fuerte. || *Poner la mano en el pecho*; consultar la conciencia. || loc. *A lo hecho pecho*; téngase constancia y paciencia para sobrellevar las consecuencias de un mal irremediable. || loc. adv. *A pecho descubierto*; sin resguardo, sin defensa. || *De pechos*; con el pecho inclinado y apoyado sobre alguna cosa. || loc. fam. *Entre pecho y espalda*; en el estómago. = Cara á cara, sin rebozo. || *Buen pecho!* loc. interjectiva. Ánimo! valor!

PECHTEMAL, m. Cierto ceñidor que usan los Turcos en los baños para cubrirse con decencia.

PECHUELO, m. dim. de *pecho*.

PECHUGA, f. Cada una de las dos mitades laterales del pecho de una ave. || fam. Pecho de hombre ó de mujer.

PECHUGAL, m. ant. Pectoral de los obispos.

PECHUGON, m. Golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro. || Golpe que se recibe en el pecho cayendo ó tropezando con alguna cosa. || Golpe de pecho con pecho.

PECHUGUERA, f. Tos tenaz y continuada de pecho.

PECHUGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pechuga*.

PEDACICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pedazo*.

PEDAGOGA, f. La aya de una niña, que está encargada de su educacion y cuidado.

PEDAGOGIA, f. Instruccion ó educacion de niños. || Establecimiento público de educacion. || Fatuidad de alguno que quiere darse importancia de maestro.

PEDAGÓGICO, CA, adj. Concerniente á la educacion de los niños.

PEDAGÓGIO, m. Antig. rom. Lugar en que se criaban los hijos de los esclavos, y en el que se instruian en los oficios libres. || Sala de pajes ó criados, que están bajo la férula de un pedagogo. || Casa de educacion.

PEDAGOGO, m. Maestro de niños, ayo. || fig. El que anda siempre dándose importancia de consejero y maestro de otros.

PEDAJE, m. V. PEAJE.

PEDAL, m. Mús. Cada uno de los tubos de órgano de grueso calibre, cuyas teclas se ponen en movimiento con los piés. || Cada una de las dos palanquitas colocadas en la parte inferior de un piano, al alcance de los piés y que sirve para modificar el sonido de diferentes modos. || Cada una de las teclas de hierro situadas en el cuerpo inferior del arpa, y que sirven para hacer los sostenidos y bemoles. || adj. Que tiene un pié de largo.

PEDALIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende el género carpocera.

PEDALÍNEO, EA, adj. Bot. Que solo tiene un pié. = f. pl. *Pedalíneas*, familia de plantas que comprende á las que solo tienen un pié.

PEDANCONA, f. Patol. Especie de angina mortal, que suelen padecer los niños.

PEDÁNEO, EA, adj. Epíteto que se aplica á empleados subalternos de una administracion ó jurisdiccion, que solo tienen autoridad en aldeas ó lugares cortos; tambien se da este epíteto á la misma jurisdiccion de limitada extension: *alcaldía pedánea; juez pedáneo*.

PEDANTE, m. Maestro que enseña á los niños en sus casas. || El que afecta ser entendido y sabio; el que la echa de maestro. || El que con una arrogancia sin fundamento trata de imponer la ley á los demas, teniéndose por de mas valía é importancia.

PEDANTEAR, n. Hacerse el pedante, ostentar una erudicion que no se tiene, abrogándose el derecho de enseñar á los demas.

PEDANTERÍA, f. Ostentacion vana de un talento que no se tiene; afectacion de aires y maneras de sabio sin serlo; prurito por aparecer de mas valía que otros y quererles enseñar.

PEDANTESCAMENTE, adv. de mod. Con pedantería, de una manera pedantesca.

PEDANTESCO, CA, adj. Que trasciende á pedantería, que participa de ella.

PEDANTISMO, m. V. PEDANTERÍA.

PEDANTON, m. aum. de *pedante*.

PEDAZAR, a. ant. V. DESPEDAZAR.

PEDAZO, m. Porcion de un cuerpo sólido, separada de él. Por extension suele aplicarse á veces á cosas morales y espirituales; como *partir el alma á pedazos*. || Algunas veces precede á algunos términos injuriosos para darles mas fuerza, sin variar su significacion; como *pedazo de tonto, pedazo de animal, de alcornoque, etc.* || Otras veces precede á ciertas palabras afectuosas para expresar un cariño extremado; como *pedazo del alma, pedazo de mis entrañas, etc.* || — *de pan*; lo mas preciso para mantenerse; y así decimos: *ganar un pedazo de pan*. = Precio bajo, cantidad insignificante; como: *compraron ese libro por un pedazo de pan*. || m. pl. Prendas, cualidades de uno; conjunto de circunstancias físicas que constituyen su persona, y la persona misma; como: *sus pedazos me enamoran*. || fras. *Caerse á pedazos*; andar uno con tan poca gracia que parece se va cayendo. = Estar sumamente cansado ó molido. = Ser muy tonto, descuidado y desaliñado || *Estar hecho pedazos*; estar rendido, fatigado en exceso. || *Hacerse pedazos*; romperse los vestidos. || Reñir desaforadamente unos con otros. || *Morirse por los pedazos de una persona*; estar en extremo apasionado de ella. || *Dar sus pedazos á alguno*; sacrificarse por él; hacerle grandes favores.

PEDAZUELO, m. dim. de *pedazo*.

PEDEPLANO, NA, adj. Que está á piso llano; que no hay escalones que subir.

PEDERASTA, s. El que se entrega á la pederastia.

PEDERASTÍA, f. Pasion depravada que consiste en abusar lúbricamente de los niños.

PEDERÍA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas de flores completas, de la familia de las rubiáceas.

PEDERNAL, m. Piedra de tal dureza que es susceptible de rayar el vidrio, incapaz de fundirse y traslúcida. || Pedazo de la piedra así llamada, que da lumbre herida con el eslabon, y que se conoce tambien con el nombre de piedra de chispa. || Cualquier pedazo de piedra dura || Cosa extremadamente dura. Persona cruel, desapiadada, dura de alma y de corazon; como: *ese hombre es un pedernal*.

PEDERNALINO, NA, adj. Duro como el pedernal.

PEDEROS, m. Miner. Especie de ópalo blanco.

PEDERETA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

PEDESTAL, m. Sustentáculo sólido, por lo regular cuadrado, con su correspondiente base y cornisa, que sostiene una columna, obelisco, estatua, etc. || V. PEANA. || fig. Fundamento, base de alguna cosa. || Náut. Palo que en el plan de las embarcaciones de remos, atraviesa de babor á estribor, para que el bojador apoye el pié.

PEDESTALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pedestal*.

PEDESTRE, adj. Que va á pié; que está de pié. || Concerniente á los que van á pié ó á la infantería. || fig. Sencillo, vulgar, llano, trivial.

PEDESTREMENTE, adv. de mod. Á pié.

PEDETOS, m. pl. Mam. Género de mamíferos roedores.

PEDICELA, f. Bot. Pedúnculo corto; el pedúnculo propio de cada flor.

PEDICELARIO, m. Hist. nat. Especie de pólipo de radios desnudos. || Bot. Especie de árbol de Cochinchina.

PEDICÉLEOS, m. pl. Anél. Especie de gusanos marinos.

PEDICELIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ramnoideas.

PEDICIA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

PEDICION, f. ant. La accion, el acto de pedir.

PEDICOJ, m. Salto que se da con un pié solo, cuya accion se expresa vulgarmente diciendo: *andar á la pata coja*.

PEDICULACION, f. Patol. Enfermedad pedicular.

PEDICULADO, DA, adj. Bot. Provisto de pedículo.

PEDICULAR, adj. Med. Calificacion de una enfermedad en que se llena de piojos el que la padece.

PEDICULÍDEAS, f. pl. Entom. Tribu de insectos dípteros.

PEDÍCULO, m. Bot. Especie de cola ó pezoncillo propio de ciertas partes de las plantas.

PEDICULOSO, SA, adj. Piojoso, que tiene piojos.

PEDICURO, adj. Dedicado á la curacion de enfermedades de los piés; se da este epíteto á los cirujanos que extirpan ó reducen callos. Tambien se usa como sustantivo.

PEDIDO, m. Accion de pedir ó su efecto. || Tributo, contribucion que pide un gobierno || Encargo de una partida de mercaderías, efectos, etc., y la misma partida encargada. || V. PETICION.

PEDIDOR, RA, s. El que pide, y especialmente el que lo hace con frecuencia.

PEDIDURA, f. Acto de pedir.

PEDIENTE, s. El que pide, demandante.

PEDIGON, m. fam. V. PEDIGÜEÑO.

PEDIGÜEÑO, ÑA, adj. y s. El que pide frecuente é importunamente.

PEDILUVIO, m. Baño de piés.

PEDIMANO, m. Mam. Animal carnívoro cuyo pulgar está separado de los demas dedos como en los monos.

PEDIMENTO, m. Instancia, solicitud interpuesta ante los tribunales. || ant. V. PETICION. || loc. adv. *A pedimento*; á instancia, á peticion.

PEDIMIENTO, m. ant. V. PEDIMENTO.

PEDIO, IA, adj. Anat. Concerniente á los piés. || m. — *músculo*; el que cubre la cara dorsal del pié.

PEDIOLO, LA, adj. Que tiene los ojos colocados sobre un pedículo y movibles, como el caracol.

PEDIONALGIA, f. Patol. Enfermedad espasmódica en la planta de los piés.

PEDIONÁLGICO, CA, adj. Concerniente á la pedionalgia.

PEDIONONOMOS, m. pl. Ornit. Familia de aves que comprende á las avutardas.

PEDIPALPOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos que agarran los objetos con sus patas.

PEDIR, a. Solicitar que uno dé, conceda, otorgue ó haga alguna cosa. || Requerir alguna cosa; manifestar el deseo de obtenerla. || Preguntar algo; informarse. || Solicitar, rogar algo. || Exigir, requerir, ordenar la concesion de una cosa. || Apetecer, desear, querer. || Deducir su derecho ó accion en justicia, demandando á otro. || V. MENDIGAR. || Comunicar á los padres ó parientes de una mujer el deseo de obtenerla para esposa. || Preguntar á los espectadores de algun juego, si un lance se ha hecho segun las reglas, ó en favor de quién está. || Obligar en juegos de naipes á servir la carta del palo que se ha jugado. || fras. *No haber mas que pedir*; no poder hallar mas perfeccion para una cosa; no faltar nada para satisfacer el deseo. || *Pedir peras al olmo*; pedir imposibles. || loc. adv. *A pedir de boca*; á medida del deseo, á gusto y satisfaccion de uno. || refr. *No pidas á quien pidió, ni sirvas á quien sirvió*; no te fies en la constancia de carácter de quien haya mudado de condicion; de quien se haya elevado á una condicion noble, desde la oscuridad, no esperes nada. = *Pedir sobra lo por salir con lo mediado*; para conseguir algo, es preciso pedir siempre mas.

PEDIR-REY, m. Mediator; especie de juego de tresillo.

PEDIRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los braquelitros.

PEDISECUO, m. El que sigue á otro á pie ó forma su séquito sin cabalgadura.

PEDO, m. Ruido que hacen las ventosidades al ser expelidas por el ano. || La misma ventosidad acompañada de ruido. || Ruido cualquiera parecido al de una ventosidad, chisporroteo fuerte. || fras. *Soltar un pedo*, expelerlo.

PEDÓFILO, LA, adj. Amante de los niños.

PEDOFLEBOTOMÍA, f. Med. Sangría de los niños.

PEDOFLEBOTÓMICO, CA, adj. Med. Concerniente a la pedoflebotomía.

PEDOLIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género craneolaria.

PEDÓMETRO, m. Instrumento para medir la tierra que se anda, odómetro.

PEDONCULAR, adj. Bot. Provisto de un pedúnculo, ó adherido á él.

PEDÓNOMO, m. El que dirigia la educacion de los niños en la república de Esparta.

PEDONOSOLOGIA, f. Patol. Tratado sobre las enfermedades de los niños.

PEDONOSOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la pedonosologia.

PEDONOSÓLOGO, m. El que se dedica á la pedonosologia.

PEDORREAR, a. fig. Cantar, tocar ó recitar detestablemente alguna composicion pésima. || n. Peer con frecuencia. || Imitar la pedorrera con la boca ó con algun instrumento.

PEDORRERA, f. Frecuencia de pedos. || fam. El sitio por donde se pee, el ano. || f. pl. Calzones ajustados conocidos tambien con el nombre de escuderiles. || Planta cuya raíz tostada y reducida á polvos sirve para expeler la ventosidad, y para lo mismo sirve la leche que da en abundancia; por lo cual en las montañas la llaman *lecherina*.

PEDORRERO, RA, adj. y s. El que se pee con frecuencia y sin reparo.

PEDORRETA, f. Ruido hecho con la boca imitando el del pedo.

PEDOTISIA, f. Antig. Sacrificio de niños para apaciguar la cólera de los dioses.

PEDOTROFIA, f. Patol. Arte de amamantar los niños.

PEDOTROFICO, CA, adj. Concerniente á la pedotrofia.

PEDÓTROFO, m. El que se dedica á la pedotrofia.

PEDRADA, f. Accion de despedir con fuerza una piedra hácia alguna parte. || El golpe que da la piedra arrojada, y la señal que deja ó herida que hace. || Pedazo de cinta que antiguamente se ponian los soldados en el ala del sombrero, sirviendo de adorno y para tenerla al mismo tiempo replegada hácia la copa. || Lazo que se ponian las mujeres á un lado de la cabeza. || — fig. Diatriba, injuria ó expresion dirigida á alguno con intencion de que la sienta. || — *ó pedradas*; se usa como interjeccion para explicar que alguno merece castigo por una accion. Y en el estilo festivo se usa tambien para notar ó reprender al que enseña los dientes. || fras. *Venir una cosa como pedrada en ojo de boticario*; venir muy á propósito, cuadrar bien una cosa con otra; convenirle á uno. || refr. *Pedrada contada nunca ganada*; la jactancia en algunas cosas suele revelar que no son ciertas.

PEDRAL, m. Pesc. Piedra amarrada á un cabo, que sirve de ancla para asegurar barcos y redes.

PEDREA, f. Accion de apedrear ó apedrearse. || Combate de piedras, á que son muy aficionados los niños. || Acto de caer piedra de las nubes. || fig. Serie continuada de injurias hecha á alguno.

PEDRECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *piedra*.

PEDREGOSO, SA, adj. Cubierto de piedras. || s. El que padece mal de piedra.

PEDREJON, m. Piedra grande, suelta ó aislada.

PEDREÑAL, m. Especie de trabuco de que usan los forajidos, cargándolo algunas veces con piedras.

PEDRERÍA, f. Conjunto de piedras preciosas.

PEDRERO, m. V. CANTERO. || Pieza de artillería pequeña y corta que se emplea para disparar piedras y metralla. || V. HONDERO. || ant. V. LAPIDARIO. || V. PEDREÑAL. || Nombre que en algunas provincias de España se da al niño expósito.

PEDREZUELA, m. dim. de *piedra*.

PEDRIL, m. Nombre que dan algunos al pedrero.

PEDRISCA, f. Granizada de piedra. || Multitud de piedras arrojadas. || Conjunto de muchas piedras sueltas.

PEDRISCAL, m. V. PEDREGAL.

PEDRISCO, m. V. PEDRISCA.

PEDRISQUERO, m. V. PEDRISCA, por la piedra ó granizo.

PEDRIZA, f. Conjunto ó copia de piedras sueltas, monton de ellas.

PEDRIZAL, m. Terreno lleno de piedras menudas.

PEDRO, m. Nombre prop. de varon. || Germ. Vestido velloso que usan los ladrones de noche. = Capote ó tudesquillo. = Cerrojo. || *Pedro entre ellas*; expresion con que se zahiere al que anda siempre metido entre mujeres. || refr. *Pedro de Urdemalas, ó todo el monte ó nada*; la fuerza del genio, ó la obstinacion de alguno cuando se empeña en ello, no se contiene por la razon, ni se contenta con medianias. || *Pedro, por ti poco medro, ménos medrarás si yo puedo*; es difícil contener los efectos de la envidia ó de la venganza. = *Algo va, ó mucho va de Pedro a Pedro*; hay alguna ó mucha diferencia de un sugeto á otro. = *Pedro porqué atiza? por gozar de la ceniza*; el interes es el gran móvil de las acciones humanas. = *Bien está san Pedro en Roma*; bien están las cosas como están; no hay que tocarlas. = *Mucho os quiero, Pedro, no os digo lo medio*; es afectado el cariño, cuando no lo demuestran las obras. = *Pícame, Pedro, que picarte quiero*; se zahiere con este refran á los que riñen tenazmente, sin querer ceder ninguno. = *Tan bueno es Pedro como su compañero*; tanto motivo hay para desconfiar de un sugeto como de otro. = *Acertádole ha Pedro a la cogujada, que el rabo lleva tuerto*; con este refran se moteja á los que se precian de una cosa que no han hecho.

PEDROSO, SA, adj. V. PEDREGOSO.

PEDRUSCO, m. Piedra, canto, peñasco. || Pedazo grande de piedra en bruto.

PEDUNCULADO, DA, adj. Provisto de pedúnculo.

PEDÚNCULO, m. Bot. Rabo de una flor ó de una fruta. || Anat. Apéndice.

PEER, n. Expeler ventosidades por el ano.

PEFAGOMIS, m. Género de mamíferos.

PEGA, f. Accion de pegar ó conglutinar una cosa con otra. || Baño que se da con pez á los vasos ó vasijas. || fam. V. CHASCO. || Zurra, carga, tunda. || Ornit. Especie de picaza negra con el pecho blanco. || — *reborda*; la que no aprende á articular palabras. || fras. fig. *Saber á la pega*; resentirse de una mala educacion ó del trato con malas compañías. = *Ser de la pega*; pertenecer á una cuadrilla de ociosos y de hombres de malas costumbres. || refr. *Dame pega sin mancha, darte he moza sin tacha*; es muy difícil hallar una mujer que no tenga a gun defecto. = *Quien anda á tomar pegas, toma unas blancas y otras negras*; no siempre se consigue todo lo que se desea. = *Tanto pica la pega en la raiz del torvisco, hasta que quebrante el pico*; no deben llevarse las cosas al extremo; tantas veces va el cántaro á la fuente que al fin se quiebra.

PEGABLE, adj. Que puede ó debe pegarse.

PEGADILLO, m. dim. de *pegado*. || fam. *Pegadillo de mal de madre*; pesado, molesto, cargante.

PEGADIZO, ZA, adj. Que se pega con facilidad; viscoso, glutinoso. || Contagioso, tanto en sentido físico como en el moral. || s. El que se arrima á otro para comer y divertirse á su costa, ó el que nunca se separa de uno, molestándolo y cansándolo.

PEGADO, DA, adj. fig. Clavado, adherido, sumamente asiduo. || m. Parche, cataplasma compuesta de cosas que se pegan y adhieren á la piel. || fras. *Estar pegado*; estar muy contiguo, muy inmediato. || fig. No separarse de uno.

PEGADOR, m. El que pega el papel de colores y dibujos en las paredes.

PEGADURA, f. Accion de pegar uniendo con algun cuerpo glutinoso, ó su resultado. || Juntura por donde está pegada una cosa.

PEGAJOSO, SA, adj. Que fácilmente se pega; glutinoso, viscoso. || Contagioso, que se comunica con la mayor facilidad; especialmente hablando de males ó enfermedades epidémicas. || fig. Suave, meloso, atractivo y blando; como por ejemplo, cuando se dice: *voz pegajosa, acento, metal de voz pegajosos, etc.* || Aplícase á los vicios rápidamente comunicables, y por lo tanto en extremo peligrosos; como tambien á aquellos placeres y objetos cuyo atractivo mágico ó imánico con dificultad se resiste, á duras penas se rechaza, se domina, se vence, dejando siempre y de cualquier manera, vencedor ó vencido, honda impresion en el ánimo, profunda mella en el corazon inexperto. || fig. Dícese tambien, por extension metafórica, de los oficios y empleos lucrativos, beneficiosos, pingües, en que se maneja crecidos intereses de los que suele pegarse algo, y de los cuales no pocas veces se abusa, etc.

PEGAMIENTO, m. El acto de pegar ó unir una cosa con otra.

PEGAR, a. Juntar, unir, adherir un objeto con otro, una cosa con otra. || Estrechar, ligar, enlazar. || Incorporar una cosa con otra, atándola, cosiéndola ó encadenándola á ella; v. g. *pegar unos botones, etc.* || Arrimar ó aplicar un objeto á otro, una cosa á otra, de modo que entre las dos no quede espacio alguno, ó no resulte vacío. || Lanzar, arrojar, despedir violentamente una cosa contra otra, dar, chocar, tropezar ó estrellarse en ella con fuerte impulso, etc., segun el caso, las mas veces exagerado ó ponderativo. || Castigar ó maltratar, dando, descargando, arrimando ó sacudiendo golpes mas ó ménos recios, etc. || Comunicar ó trasmitir alguna cosa por medio del contacto, del trato, etc. Dícese mas comunmente de las enfermedades contagiosas; y en un sentido moral por extension análogica, de los vicios, habitudes, resabios, opiniones, etc. || n. Asir ó prender; como *pegar* las yerbas que se trasplantan, *pegar* el fuego, etc. || Tener ó surtir efecto alguna cosa, hacer impresion ó mella en el ánimo, etc. || Arremeter ó acometer á otro ú otros, cerrar contra ellos; por extension se dice tambien del que riñe con otro de palabra. || Estar alguna cosa próxima ó contigua á otra, etc. || Empezar á dormir ó tomar sueño. || fig. Decir ó hacer alguna cosa que cause pesadumbre, sentimiento, desazon ó disgusto. || Salir bien ó con éxito alguna cosa dada ó emprendida; así se suele decir: *lo hago por si pega; se propuso conseguir tal objeto, por si realmente pegaba, etc.* || V. EMPEGAR. || loc. fam. *Pegarla ó pegársela á alguno*; chasquear, burlar su buena fe, su confianza, etc. = *No pegar los ojos*; no poder dormir. = *No pegar una cosa*; no surtir efecto, no salir bien, malograrse ó desgraciarse, etc.

PEGARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo; sin embargo, especificaremos algunas de las mas usuales. || Meterse, ingerirse, introducirse, colocarse, arrimarse ó agregarse alguno á donde no es llamado, ó no tiene motivo, ni familiaridad, ni cosa que lo valga para ello; hacer el pegote, etc. || Asirse, unirse ó adherirse por su naturaleza una cosa a otra, de modo que sea bastante dificultoso separarla ó segregarla. || fig. Insinuarse alguna cosa en el ánimo, de modo que produzca en él complacencia ó aficion; y así se dice: las palabras de fulano ó el trato *se pegan*. || Aficionarse, inclinarse ó habituarse mucho á alguna cosa, en términos de hacerse sumamente difícil el caso de renunciar á ella, el esfuerzo de dejarla ó separarse de ella. || Hablando de intereses, quedar alguno perjudicado en el manejo de los de otro. || fig. Aferrarse ó empeñarse obstinadamente en algo, etc. || fras. fam. *Pegarse algo*; sacar alguna utilidad, beneficio ó provecho de lo que se maneja, en lo que se trata ó se negocia, etc. = *Pegarse la lengua al paladar; pegarse los labios*; no chistar, no hablar palabra, no decir esta boca es mia; permanecer callado, silencioso, mudo. = *Pegarse los piés*; no poder moverlos con facilidad; caminar por terreno arenoso, pantanoso, gredoso, etc. = *Pegarse las sabanas al cuerpo*; tener mucha aficion á la cama. Hay otra porcion de frases análogas, y poco ó nada interesantes para el caso, despues de las muchas acepciones arriba mencionadas.

PEGÁSEO, EA, adj. Poét. Perteneciente ó relativo al caballo Pegaso.

PEGÁSIDAS, f. pl. Nombre dado por los poetas á las Musas.

PEGASO, m. Mit. Magnífico caballo con alas que en la mitología se fingió haber hecho nacer ó brotar de una poderosa coz la fuente Hipocrene. || Astron. Nombre de una de las constelaciones boreales. || Especie de ave monstruosa, enorme, colosal, que se supone haber nacido indígena de Etiopía, y dado asunto ó márgen á la ingeniosa fábula del caballo Pegaso. || Ictiol. Especie de pescado cartilaginoso.

PEGATA, f. fam. Especie ó género de engaño con que á alguno se le estafa ó se le burla grandemente, en alguna materia favorable al intento, que de suyo se presenta ó se brinda, etc. || Pillada, truhanada, picardía, fullería.

PEGATISTA, m. Miserable, mendigo, atenido a la olla ajena. || Parásito, que anda viendo dónde se ha de pegar para comer.

PEGMA, m. Castillejo donde se ponen títeres para divertir al pueblo.

PEGOMANCIA, f. Especie de adivinacion, inspeccionando al efecto el agua de las fuentes.

PEGOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pegomancia. || s. El que la ejercia.

PEGOTE, m. Especie de emplasto, bizma ó cosa tal, que se hace de pez ú otros ingredientes pegajosos, glutinosos, viscosos. || fig. Cualquier guisado ú otra cosa que está muy espesa, y que por lo mismo se pega desde luego. = El importuno parásito que, con la mayor impertinencia y sin vergüenza alguna, se arrima ó se pega á otro, no apartándose de él mas que su sombra, particularmente á las horas de comer, y en ocasiones análogas; esto es, siempre que huele posibilidad, certeza ó verosimilitud de sacar algun fruto, á costa del titulado primo. || Cualquiera cosa sobrepuesta, añadida y como pegada á otra, que desdice mas ó menos de la principal, y parece estar diciendo: *hallome de mas aquí, este no es mi puesto, estoy prestando un flaco servicio, etc.*

PEGOTEAR, n. fam. Introducirse alguno en las casas á las horas de comer, sin previa invitacion ó sin que le hayan convidado, y precisamente con el objeto de que le conviden, etc.

PEGOTERÍA, f. fam. El acto y efecto de pegotear.

PEGOTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pegote*.

PEGRIZOSO, SA, adj. ant. Perezoso.

PEGUERA, f. Especie de hacina de madera de pino, de la cual, quemándola, se obtiene ó se saca la pez. || Nombre que se da en los esquileos al sitio en que se calienta la pez y se aplica la marca al ganado.

PEGUERO, m. El que hace ó vende pez; el que tiene por oficio sacar ó fabricar la pez; tratar negociar ó especular con la pez.

PEGUJAL, m. Peculio, ó lo que el padre permite tomar al hijo no emancipado, y el señor al criado ó al esclavo; como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre ó del señor. || fig. La corta porcion de siembra, ganado ó caudal.

PEGUJALEJO, m. dim. de *pegujal*.

PEGUJALERO, m. El labrador que tiene poca siembra ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado; uno y otro respectivamente considerados.

PEGUJAR, m. V. PEGUJAL.

PEGUJARERO, m. V. PEGUJALERO.

PEGUJON, m. El conjunto, masa ó reunion de lana ó de pelos que se aprietan entre sí, pegándose unos con otros, á manera de ovillo, pelota, peloton ó cosa tal.

PEGUNTA, f. La señal, distintivo ó marca que se pone con pez derretida al ganado, y muy especialmente al ganado lanar.

PEGUNTAR, a. Señalar ó marcar las reses con pez derretida, particularmente las del ganado lanar.

PEGUSO, m. Ictiol. Especie de pescado del Mediterráneo.

PEHUANA, f. Planta que se halla en Mejico, cuyas hojas son de la figura de un corazon, y las flores tiran á purpúreas: los salvajes la usan contra la tos y mal de piedra.

PEICLERES, m. pl. Nuncios ó mensajeros, entre los Turcos.

PEINADA, f. fam. V. PEINADURA. || *Darse una peinada*; peinarse ó arreglarse el pelo, darse una peinadura.

PEINADILLA, f. dim. de *peinada*.

PEINADO, DA, adj. Dícese de la persona sumamente acicalada y adornada con cierto nimio esmero mujeril, especialmente en la disposicion ó arreglo del cabello. || m. El adorno, arreglo y compostura del pelo ó cabello. || m. Mar. El deshilado de los chicotes que sobra de los cordones de dos cabos ayustados.

PEINADOR, RA, s. El que peina. || m. La toalla ó lienzo con tirilla ajustada, que puesto ó ceñido al cuello, cubre el cuerpo del que se peina ó se afeita. || f. La mujer que tiene por oficio peinar á otras.

PEINADURA, f. La accion ó el efecto de peinar ó peinarse. || La compostura ó ligero arreglo del cabello; así se dice, por ejemplo: *gobiérnate esos pelos, dale una peinadura*. || El conjunto de pelos ó cabellos que salen, se sueltan ó se arrancan con el peine.

PEINANTE, m. Voz jocosa: el que peina, peluquero.

PEINAR, a. Arreglar, alisar, componer ó desenredar el cabello, la barba. Mas comunmente se dice del pelo de la cabeza. || fig. Desenmarañar y limpiar el pelo ó lana de algunos animales. || Tocar ó rozar ligeramente una cosa á otra. Se usa mas comunmente entre carpinteros; y así se dice que una hoja de ventana ó puerta *peina* con la otra cuando tropieza algo, y en la poesía se dice que los montes *peinan* las nubes. || Cercenar, cortar ó quitar parte de piedra, ó de tierra, de alguna roca, montaña, cumbre, etc., escarpando de algun modo el objeto en cuestion. || fig. Adornar, aliñar, afeitar, acicalar, etc. || fig. Poét. Mover ó dividir suavemente alguna cosa; y así se dice que las aves *peinan* el viento, las naves las ondas. || ant. V. EMPEÑAR, segun la Academia. || fig. fam. Ajustar las cuentas á alguno, etc.

PEINARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo. || fras. fam. *No peinarse para alguno*; no ser para él, no criarse para él, no haber nacido para prenda suya. Dícese regularmente en loor y encomio de una mujer que no será para el hombre en cuestion; ya sea que la pidan para esposa suya, ya que se haga puramente conversacion ó mérito de ella, etc.

PEINAZO, m. fam. aum. de *peine*. || Carp. El palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas, para formar los cuarterones con la debida regularidad.

PEINDRAR, a. ant. Prendar, sacar prenda.

PEINE, m. Instrumento ó útil de madera, de marfil, de concha, de plata, de oro ú otra materia, compuesto de muchos dientes ó aguzadas puas, sumamente espesas y cerradas entre sí, que sirve para limpiar, arreglar, alisar ó componer el pelo. || El instrumento nominado *carda*, con que los cardadores cardan la lana. || Instrumento con que los tejedores aprietan la tela, y es una pieza larga de madera, cortada á modo de las puas del peine, para que pasen oportunamente las hebras. || fig. Instrumento férreo ó de aceradas puntas, á manera de peine muy grande, con que los tiranos mandaban atormentar el cuerpo de los santos mártires; segun consta de los martirologios, que conserva y nos ha trasmitido el celo de la Iglesia. || Torn. Instrumento de acero que en su extremo tiene marcados unos picos para hacer al torno una rosca igual á cualquiera de las que hay en el árbol. || El empeine del pié || mod. adv. *Sobre peine*; por encima del cabello, sin ahondar mucho; no profundizando, ligera ó someramente. Se usa mas comunmente cuando se corta ó se cercena alguna parte del pelo. || fig. Sin especial reflexion ó cuidado, muy someramente, etc. || *A sobre peine*; á medias, imperfectamente, de un modo incompleto, ó falto de la precisa regularidad. Se usa en el sentido metafórico. || refr. *Peine encordado, cabello enhebrado*; dispuestos los oportunos medios para el logro de alguna cosa, suelen estar ya casi conseguidos los fines.

PEINERÍA, f. La tienda donde se venden ó se fabrican peines.

PEINERO, RA, s. El que hace ó vende peines, por oficio ú ocupacion especial; la persona que tiene alguna tienda de peines, donde suele asistir ó despachar.

PEINETA, f. Especie de peine mas ó ménos convexo, mas ó ménos finamente labrado, de mas ó ménos elegante forma, que las mujeres usan por adorno, y tambien para asegurar los prendidos de la cabeza, que sin semejante adminículo figuraria harto desairada. Los dientes ó puas de estos peines-hembras no son espesos ni están cerrados entre sí, como hemos dicho de los peines lisos, sino con bastante separacion intermediaria de unos á otros.

PEIRAYO, m. Náut. Nombre dado en Galicia al muelle ó sitio en que se desembarca.

PEISE, m. Moneda de cobre de las Indias de Oriente, en especial de Amadabat, ciudad del Mogol: vale 6 mamoudis, esto es, un cuarto ó cuatro maravedis de Castilla.

PEJE, m. provin. V. PEZ. En el lenguaje culto ha caducado. || El sugeto astuto, ladino, avisado, sagaz é industrioso, etc. || *Peje-araña*; especie de pez que apénas llega a un pié de largo, y tiene el lomo de un color amarillo oscuro, los costados y vientre plateados, y ademas este manchado con líneas trasversales pardas: la mandíbula inferior, que es mucho mas larga que la superior, sube formando un arco á juntarse con ellas: las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en forma de abanico. || *Peje-diablo*; especie de pescado marítimo. V. ESCORPENA.

PEJE-BUEY, m. Nombre que dan al *manatí*, en la provincia de las Amazonas.

PEJE-JUDÍO, m. Nombre que dan al *manatí*, en la provincia de Honduras.

PEJE-MULLER, m. Ictiol. V. VACA MARINA.

PEJE-PALO, m. Com. Especie de bacalao, inferior al comun, por ser mas duro y seco.

PEJE-REY, m. Especie de pez, indígena del Mediterráneo, de unas tres pulgadas de largo; tiene el lomo enteramente recto, el vientre convexo, la mandíbula inferior algo mas larga que la superior, dos aletas pequeñas sobre el lomo, la cola arpada, las escamas grandes, de color plateado ligeramente salpicado de negro, y el cuerpo trasparente.

PEJE-SAPO, m. Ictiol. Especie de pez que crece hasta unos tres piés de largo; tiene el cuerpo chato y ancho por la parte anterior, estrecho y comprimido por la posterior. Su cabeza es grande y ancha; su boca muy rasgada, y colocada, así como los ojos, en la parte superior de la cabeza: las aletas del pecho grandísimas, las del lomo y la cola pequeñas. Es de color oscuro por el lomo, y blanco por el vientre; tiene por todo el borde del cuerpo unas como barbillas carnosas, y carece absolutamente de escamas.

PEJIGUERA, f. fam. Especie de molestia, engorro, incomodidad ó dificultad. || Cualquiera cosa que, sin traer gran provecho, pone á alguno en situacion mas ó ménos embarazosa, incómoda ó difícil, etc. || El aburrimiento, desazon ó disgusto que causa alguna persona, alguna cosa.

PEJIGUERILLA, ITA, f. dim. de *pejiguera*.

PEJINA, f. Nombre que dan en algunas partes á la sardinera, ó la que vende sardinas.

PEKE, f. Medida de cosas sólidas en Inglaterra y en Francia.

PELA, f. prov. Gal. El muchacho que va ricamente adornado sobre los hombros de un hombre y va bailando. Lo comun era sacarle en las procesiones del dia del Corpus.

PELADA, f. La piel de carnero ó de oveja, á la que se le arranca la lana despues de muerta la res.

PELADERA, f. V. ALOPECIA.

PELADERO, m. El sitio donde se escaldan las aves y los marranos, para pelar aquellas y estos.

PELADILLA, f. Especie de almendra confitada, lisa y redonda. || fig. Nombre que se da á las piedrecillas blancas y redondas que por lo regular se hallan en los arroyos, en las orillas de los rios y en algunos campos, etc.

PELADILLOS, m. pl. Nombre que se da á la lana de las peladas.

PELADIZA, f. La lana que se saca de las pieles de carnero en las tenerías.

PELADO, DA, adj. fig. Dícese de los montes, peñascos ó campos desprovistos de árboles, desnudos de yerbas, áridos, sin verdor, sin vegetales, etc.

PELADOR, RA, s. El que pela ó descorteza alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

PELADURA, f. La accion ó el efecto de pelar ó descortezar alguna cosa.

PELAFUSTAN, NA, s. La persona holgazana, haragana, abandonada, pobretona, miserable, perdida, etc.

PELAGALLOS, m. fam. Apodo con que se moteja á un hombre bajo, y que no tiene oficio honrado ni ocupacion honesta.

PELAGATOS, m. fam. Pobre, mísero, sin medios de subsistencia. Apodo despreciativo con que se zahiere al hombre de escasísimas ó nulas facultades, en la ironía cruel de los soberbios motejadores.

PELAGIA, f. Med. Especie de erisipela escamosa, que suele salir á las manos ó á los piés, y muy raramente á la cara. || Nombre que da Plinio al pez púrpura.

PELÁGICO, CA, adj. Zool. Propio de la mar, ó de sus orillas, costas, riberas, playas.

PELÁGICOS, m. pl. Ornit. Órden de aves de la familia de las nadadoras.

PÉLAGO, m. ant. Piélago, charco.

PELAGOSCOPIA, f. Arte de ver los objetos que hay en el fondo del mar.

PELAGOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pelagoscopia; propio de ella.

PELAGUSA, f. Mol. Especie de concha.

PELAIRE, m. El oficial de fábrica de paños, cuya ocupacion ó destino es cardarlos á la percha y colgarlos al aire. || fam. Voz despreciativa en ciertas ocasiones, motejando al ente de escasas facultades, etc.

PELAIRÍA, f. El oficio ó la ocupacion del pelaire.

PELAJE, m. La naturaleza y calidad del pelo ó de la lana; su especie ó clase, su inferioridad ó valía. || fig. La disposicion y calidad de alguna cosa, especialmente del vestido ó traje; la especie de pergueño de cada cual, etc. Así se dice, por ejemplo: *tiene buen ó mal pelaje*; segun el caso ó el sugeto á que se refiera la locucion familiar.

PELAMBRADOR, m. V. APELAMBRADOR.

PELAMBRAR, m. V. APELAMBRAR.

PELAMBRE, m. La porcion ó el conjunto de pieles que se apelambra. || El conjunto de pelo en todo el cuerpo ó en alguna parte de él, y especialmente se toma por el arrancado ó quitado, y singularmente por el que quitan los curtidores á las pieles. || La mezcla de agua y cal, con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerías. || La absoluta falta de pelo en aquellas partes donde es natural tenerlo.

PELAMBRERA, f. El sitio ó local donde se apelambran las pieles. || La porcion de pelo ó de vello espeso y crecido. || Peladera ó alopecia.

PELAMBRERÍA, f. V. PELAMBRERA, en su primera acepcion.

PELAMBRERO, m. El oficial ú obrero que apelambra las pieles.

PELÁMEN, m. fam. V. PELAMBRE.

PELAMESA, f. Riña ó pelea en que se asen y mesan los cabellos ó barba. || La porcion de pelo que se puede asir ó mesar, etc. Apénas se usa.

PELÁMIDE, f. Ictiol. Especie de pescado marítimo. || Erpet. Género de reptiles saurianos.

PELANDUSCA, f. fam. Ramera ó mujer pública, despreciable, prostituida, etc.

PELANTRIN, m. provin. El labrador de corto ó de mediano caudal.

PELAR, a. Arrancar, quitar, sacar ó raer el pelo, el cabello. || Arrancar ó quitar las plumas á las aves. || Desollar ó quitar la piel. || fig. Descortezar, mondar, etc. Dícese de muchas cosas que carecen de pelo, como las frutas de cascarilla, almendras, nueces, castañas; las de piel mas ó ménos suave, como manzanas, peras, etc. || Cetr. Devorar ó comer el halcon alguna ave que aun tiene plumas. || fig. y fam. Tratándose de juegos, y especialmente de los de envite, equivale á: desplumar á alguno, ganarle todo el dinero, dejarle sin blanca. || fig. Arrebatar, usurpar, quitar con engaño, astucia, arte ó violencia los bienes ajenos, despojar al que los posee ó disfruta. || Cortar ó rapar el pelo.

PELARELA, f. ant. V. ALOPECIA.

PELÁRGICO, CA, adj. Que pertenece á la cigüeña, ó tiene relacion con dicho animal.

PELARSE, pron. fam. Cortarse el pelo ó cabello. || Quedarse sin pelo, perderlo por enfermedad ú otro accidente. || loc. fam. fig. *Pelarse de fino*; ser demasiado astuto, artero ó ladino; aludiendo, por via de gracioso equívoco, á los perrillos que se pelan mucho cuando son muy finos. = *Pelarse las barbas de rabia*; estar sumamente despechado, colérico, furioso, etc. = *Pelárselas*. Dícese dando á entender que alguno desea ó apetece alguna cosa con vehemencia grande, ó que la ejecuta con actividad, eficacia, celo, primor, etc., segun el caso: v. g. *canta, baila, salta, que se las pela; está por conseguirla, que se las pela, pero no se la daran, por mucho que se las pele*.

PELARGONIO, m. Bot. Especie ó variedad de geranio.

PELARUECAS, f. La mujer pobre que vive de hilar.

PELAZA, adj. f. Aplícase á la paja de la caña de cebada, cuando está á medio trillar. || f. fam. Pendencia, reyerta, refriega, quimera, disputa ó riña, etc. Se usa poco, y mas comunmente se dice *pelazga*.

PELBOQUI, f. Planta, especie de hiedra de Chile.

PELCIGO, m. ant. V. PELLIZCO.

PELDAÑO, m. Cada uno de los escalones, pasos ó gradas de alguna escalera.

PELDEFEBRE, m. Cierto género antiguo de tela de lana y pelo de cabra, á modo del que llaman pelo de camello.

PELEA, f. Pugna, lucha, combate, contienda, batalla, lid. || Pendencia ó riña particular, aunque sea sin armas ni cosa que lo valga ó supla. || fig. El choque ó pugna de los animales. || fig. El combate ó conflicto interior del ánimo, la batalla ó lucha del alma contra los estímulos ó tentaciones de la carne; el cuidado, el empeño, el ahinco, la fuerza ó la diligencia que se pone en vencer, dominar, avasallar ó refrenar los ímpetus, apetitos ó pasiones naturales. || fig. Tarea, fatiga, afan ó trabajo en la ejecucion ó en la consecucion de algun objeto, de alguna cosa. || refr. *Pelea de hermanos, alheña en manos*. Usase aconsejando que se eviten las contiendas ó peloteras entre los propios, porque muchas veces suelen ocasionar y acarrear mayores daños y perjuicios que si ocurrieran entre los extraños.

PELEADES, f. pl. Doncellas de la antigüedad, que algunos tenian por profetisas.

PELEADOR, RA, s. El que pelea. Se usa poco, y mas bien como adjetivo.

PELEANTE, part. act. de *pelear*. Que pelea. Es mucho mas usado *combatiente*: uno y otro como sustantivos.

PELEAR, a. Batallar, pugnar, luchar, lidiar ó contender con armas. || Altercar, disputar, contender ó reñir, aunque sea sin armas de ninguna clase. || fig. Chocar, ludir, combatir entre sí los objetos; encontrarse ú oponerse las cosas unas contra otras. Dícese mas comunmente hablando de los elementos desencadenados, furiosos, en revolucion tempestuosa, etc. || fig. Resistir, batallar contra los afectos del ánimo; trabajar, esforzarse por vencer las pasiones y apetitos; combatir estos mismos entre sí, andar revueltos, encontrados, etc. || Trabajar ó afanarse continua-

mente por conseguir alguna cosa; por vencer, sujetar, dominar, sojuzgar, superar, etc., segun el caso. Aplícase tambien á los brutos cuando luchan entre sí, esto es, unos contra otros.

PELEARSE, pron. Combatir entre sí dos ó mas, algunos ó muchos. || Reñir á puñadas ó de otro modo análogo en efectos, dos ó mas personas. Dícese frecuentemente de los muchachos, que suelen agarrarse ó irse á las manos con la mayor facilidad, por quitame allá esas pajas. || fig. Medir sus fuerzas cada uno de los contendores, en mas ó ménos razonado debate, en discusion mas ó ménos fuerte, acalorada, borrascosa, etc. || fras. *Pelearse por algo*; hacer todo lo posible por conseguirlo; estar dispuesto á sostener una cosa á todo trance, por todos estilos, en todos terrenos; alegando, retando, presentando ó provocando lucha, etc.

PELECINA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

PELECINO, m. Bot. Nombre que da Plinio á una planta perjudicial á las mieses y semillas. || Ornit. Especie de ave.

PELECOIDE, f. Figura de geometría compuesta de un semicírculo, y de dos cuadrantes, opuestos por su parte convexa al semicírculo, sosteniéndole con ella, partiéndole en dos porciones iguales, y formando como una hacha. Algunos dicen *pelicoides*.

PELECÓTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PELECHAR, n. Echar el primer pelo ó pluma, ó volver á nacer la pluma ó pelo que se habia caido. || fig. vulg. Comenzar á reponerse, á medrar, á mejorar de condicion, de fortuna, etc.

PELELE, m. Figura humana de paja ó trapos, que se suele poner en los balcones, ó que mantea el pueblo bajo en las carnestolendas. || fig. fam. El sugeto simplon, imbécil, inepto, estúpido, inútil, etc. || Voz despreciativa con que se moteja al pelagatos ó ente mísero que nada tiene.

PELEONA, f. fam. Contienda, pendencia, reyerta, cuestion ó riña.

PELERINA, f. Especie de esclavina de señora por lo regular de pieles finas, ó bien de otras materias delicadas.

PELETE, m. En el juego de la baceta ó la banca y otros semejantes es el que apunta por encima. || fam. Pelagatos, pelon, pobre, mísero, de escasísimos ó ningunos haberes. || mod. adv. *En pelete*; en completa desnudez, enteramente desnudo, en cueros; aludiendo sin duda á que, en tan desdichada situacion, queda descubierto, al aire libre, el pelo inferior del cuerpo.

PELETERÍA, f. El comercio de pieles finas. || El arte y oficio de adobar y componer las pieles finas, ó hacer algunos adornos de ellas, como manguitos, etc. La tienda ó almacen donde venden dichas pieles; la fábrica en que se elaboran; su conjunto ó surtido por mayor, etc.

PELETERO, RA, s. El que prepara ó vende pieles finas; el que tiene por oficio ú ocupacion adobarlas, trabajarlas, especular con ellas, etc.

PELEYA, f. ant. Pelleja, pellejo, piel.

PELGAR, m. fam. Pelagallos, hombre de porte comun y de conducta despreciable.

PELIA, f. Erpet. Especie de serpiente de las Indias.

PELIAGUDO, DA, adj. Que tiene el pelo largo y delgado; dícese particularmente de algunos animales, como el conejo, el cabrito, etc. || fam. fig. Arduo, espinoso, ímprobo, duro, difícil; especialmente hablando de negocios complicados, de empresas arriesgadas, de conceptos oscuros ó poco inteligibles, de muchísimas cosas por el estilo. || En algunas provincias, se aplica este epíteto al sugeto sagaz, astuto, sutil ó mañoso; como dando á entender que no tiene pelo de tonto.

PELIBLANCO, CA, adj. Que tiene el pelo blanco.

PELIBLANDO, DA, adj. De pelo blando, suave y fino.

PELICABRA, f. Capr. Sátiro que tiene la piel de cabra.

PELICANO, NA, adj. De pelo cano ó blanco.

PELÍCANO, m. Ornit. Género del órden de las palmípedas, ave acuática del tamaño del cisne, pero con piernas mucho mas cortas. Es de un color blanco, que con los años degenera en rubio. Debajo del pico tiene una especie de saco en que deposita la pesca que coge, para comérsela despues con toda comodidad á sus anchas. La manera de abrir este saco, para dar alimento á sus polluelos, ha dado pié á la fábula de que se abria el pecho con el pico, sin otro objeto que alimentarlos con su propia sangre ó á costa de su misma vida. Fábula á que dieron pueril asenso no pocos sabios é insignes varones, entre ellos el venerable Fr. Luis de Granada, comentando largamente el maravilloso suceso. Hay tambien pelícanos, segun algunos autores, que viven en desiertos, alimentándose de culebras y de otros varios reptiles. || Quím. Especie de alambique. || Cir. Instrumento quirúrgico, para quitar dientes.

PELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pelo*. || fig. Causa ó motivo, por lo regular muy leve, de desazon ó disgusto, y por lo mismo se debe despreciar, olvidándolo completamente, haciendo que renazca la buena armonía, el buen humor, etc. || *Pelillos ó pelitos a la mar*; modo que tienen los muchachos de afirmar que no faltarán á lo que han tratado, estipulado y convenido; es una especie de juramento pueril, que se consuma entresacando un pelo de la cabeza, y soplándolo dicen: *pelitos á la mar*; en cuya ceremonia va implícita la fórmula de que el primero que falte al juramento, obligado se vea á buscar aquel pelo en el fondo del mar. De allí sin duda la usualísima locucion siguiente: *echar pelillos ó pelitos a la mar*; olvidar todo motivo de disension ó disidencia, y hacer las paces los que están reñidos. Dícese cuando algunos que han vivido enemistados y con motivos de recíproca queja, se reconcilian de pronto, renovando y estrechando las interrumpidas relaciones de afecto mutuo; con lo cual dan á entender que todo queda olvidado para siempre, y establecida la mas sincera cordialidad. || fras. fig. *No tener pelillo en la lengua*; no tener el menor reparo ni empacho en decir su sentir ó lo que se le viene á uno á la boca, lo que se le ofrece hablar, lo que le parece, etc., sin consideraciones de ninguna especie. = *Pararse ó reparar en pelillos*; notar las cosas mas leves, tomando ocasion de ellas para desazon ó enojo; detenerse ó embarazarse en cosas de poquísima significancia, de ninguna trascendencia. Ahogarse en poca agua. Se usa mas con la negacion, esto es, en la frase *no reparar en pelillos*, que significa, por supuesto, todo lo contrario de la otra.

PELICORTO, TA, adj. Que tiene corto el pelo, ó de pelo corto.

PELÍCULA, f. La piel pequeña, delicada, tenue, sumamente fina. Tómase regularmente por las telillas ó telículas que tiene el cuerpo humano, cubriendo los huesos y otras muchas partes.

PELICULARIO, IA, adj. Que tiene la forma de una película.

PELICULOSO, SA, adj. Lleno de películas.

PELÍFEROS, m. pl. Zool. Nombre dado á los mamíferos en razon á que tienen el cuerpo cubierto de pelo generalmente.

PELIGRAR, n. Estar en riesgo mas ó ménos inminente en contingencia mas ó ménos crítica, de perder la vida, la hacienda, las comodidades ó conveniencias, etc., segun la cosa ó persona amenazada de tal. || fig. Estar en riesgo de perderse, expuesta á malograrse ó á no conseguirse alguna cosa; v. g. *peligrar un pleito, un negocio, una pretension, una esperanza, etc.*

PELIGRO, m. El riesgo mas ó ménos inminente, la contingencia mas ó ménos crítica y amenazadora de perder ó perderse algun objeto, alguna cosa; de que suceda ó sobrevenga algun mal, alguna desventura ó catástrofe, etc. || Hablando de las cosas no materiales, el riesgo, exposicion, contingencia ó azar que corren, de no conseguirse, de malograrse, de incurrir en algun perjuicio ó daño especial ó moral, etc. || Germ. Tormento de justicia. || fras. fam. *Correr ó tener peligro*; estar expuesto á él. || fig. Ser muy posible, muy contingente, muy eventual que ocurra ó suceda alguna cosa no favorable, adversa, etc. = *Estar á peligro, en peligro*; correr ó tener peligro. || refr. *Al peligro con tiento y al remedio con tiempo*; en las cosas peligrosas ó muy expuestas se debe proceder con el mayor pulso y detenimiento, para evitar desgracias ó conflictos; miéntras en las cosas que piden remedio, urge proceder con toda la actividad y eficacia que sea posible, para no llegar demasiado tarde, ó cuando ya no haya lugar, etc.

PELIGROSAMENTE, adv. de mod. Con peligro, de una manera peligrosa; arriesgadamente, con exposicion ó contingencia, etc.

PELIGROSO, SA, adj. Expuesto, que amenaza algun mal, que envuelve riesgo ó puede ocasionar daño, etc. || Contingente, aventurado, azaroso. || fig. Se aplica á la persona ocasionada y de genio turbulento y arriesgado. Tambien se aplica á las personas muy traviesas, de sutil ingenio, estudiados modales, palabras capciosas, aire hipócritamente humilde, benigno, lleno de afabilidad, de acento meloso, insinuante, dulce; pero cuyo exterior y aparentes dotes ocultan un corazon perverso, una índole aviesa, capaz de las mayores perfidias, crímenes y traiciones sordamente maquinadas; como que son mucho mas de temer que los que pasan conocidamente por malos, atendiendo al proverbio: *del agua mansa me libre Dios, que de la brava, etc.*

PELILARGO, GA, adj. de pelo largo.

PELILLOSO, SA, adj. Quisquilloso, puntilloso, nimiamente delicado y susceptible en su trato con los demas; que repara en pelillos ó despreciables pequeñeces, etc.

PELINEGRO, GRA, adj. De pelo negro.

PELÍOPE, f. Ornit. Especie de ave acuática, de la familia de las gallináceas.

PELIOSANTO, m. Bot. Especie de planta poco conocida, indígena de las Indias.

PELIPENNA, adj. Que tiene pelo ó vello en las alas.

PELIPES, adj. Que tiene pelos en los piés.

PELIROJO, JA, adj. De pelo rojo, que lo tiene así.

PELIRUBIO, IA, adj. Que tiene rubio el pelo.

PELITIESO, SA, adj. De pelo fuerte, duro y erizado.

PELITRE, m. Bot. Especie de camomila; planta que tiene la raiz gruesa y larga, los tallos comunmente sin ramas y terminados en una flor grande y hermosa, compuesta de varias hojas ó pétalos, blancos por encima, y de color de púrpura por el enves, salientes de un centro comun de color amarillo. Las hojas se componen de otras recortadas en tiras sumamente delgadas. V. PIRETRA.

PELITRIQUE, m. Cualquier cosa de poca entidad ó valor. Llámase así regularmente el adorno inútil del vestido, tocado, etc.

PELIZON, m. ant. Vestidura de pieles.

PELMA, m. V. PELMAZO.

PELMACERÍA, f. fam. Lentitud, tardanza ó pesadez en las operaciones. || Cachaza, flema, pachorra, calma, etc.

PELMATÓPODOS, m. pl. Ornit. Familia de aves del órden de las silvanas.

PELMAZO, m. Cualquier cosa apretada, prensada, estrujada ó aplastada mas de lo conveniente. || El manjar ó comida que se asienta en el estómago, que produce indigestion; y la incomodidad que de ello resulta, el mal mismo experimentado. || fig. El sugeto pesadísimo ó muy tardo en sus acciones; el muy fastidioso, cargante, molesto, incómodo, que no sabe dejar la silla ni la conversacion; y el mal rato que de ello resulta al interlocutor ó paciente, etc. Así se suele decir: *buen pelmazo lo cogió de su cuenta; no le dió mal pelmazo; excelente sugeto, pero es lo que se llama un pelmazo*; y otras locuciones análogas del estilo puramente familiar. || refr. *A buen pelmazo, tomar tabaco*; en las cosas desagradables y que no se pueden remediar en el acto, lo mejor es armarse de filosófica paciencia.

PELO, m. Cada una de las tenuísimas hebras ó delgados hilos que salen por los poros del cuerpo del animal. || El conjunto de todos estos hilos, de todas estas hebras: que es sin disputa, la acepcion mas genuina, frecuente y regular de la palabra. || V. CABELLO. || Especie de pluma blanda, delgada y sutilísima, que tienen las aves debajo de la otra pluma, y es la primera que arrojan en su natural desarrollo. || El vello que tienen algunas frutas sobre su cáscara ó exterior película; como la pelusa de los melocotones, de los membrillos, etc. || fig. Cualquier hebra delgada de lana, de seda, ó de otra cosa análoga en la forma; cualquier hilo ó cosa que se le parezca; cualquier objeto, en fin, análogo al que figura definido en la primera acepcion. || El casquillo ó brizna que, en la pluma de escribir, se separa del cañon, estorbando para formar las letras y los rasgos con la debida limpidez, precision, soltura y regularidad. || El color de la piel de los animales, especialmente tratándose de mulas y caballos. || Nombre que se da á la seda en crudo. || Especie de raya de algun color extraño, que en las piedras preciosas se mira como un defecto, como un lunar que desdice, y que les hace perder gran parte de su valor; menoscabando un capricho el mérito natural. || En las piedras comunes, una raya ó un defecto de union de la misma calidad, que hace muy dificultoso el labrarlas, á causa de que suelen romperse por dicha parte. En los vidrios suele haber otra raya por el estilo. || En los metales, grieta pequeña y larga por la cual están expuestos á quebrarse. || Enfermedad sobrado peligrosa, que ataca á las mujeres en los pechos, causada principalmente por coagulacion ó congelacion de la leche, que así se malicia y daña, hasta con mortales resultados á veces. || Veter. Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, á cuyo impulso se les abren, levantándose ó desuniéndose alguna parte de los mismos, con mas gravedad ó exposicion y fuerza. || La parte fibrosa de la madera, que regularmente se desune ó separa de las demas, al tiempo de cortarla ó de labrarla. || Es en el juego de billar y trucos la sutil porcion de bola herida, cuando la otra choca con ella solo muy oblicuamente. || Cualquier cosa de poquísima importancia ó entidad, de ninguna significacion ó trascendencia, etc. || V. PALAJE, en su acepcion figurada, que es la segunda. || *Pelo de aire*; el ambiente muy ligero, sutilísimo, casi imperceptible; así es frecuente decir: *no hace ó no corre un pelo de aire*, cuando el viento no mueve ni una hoja de puro leve y sosegado. || *— de camello*; tela fabricada del pelo mas ordinario del camello. *— de cofre ó de Júdas*; el que tiene pelo bermejo ó de color rojo. *— malo*. V. PLUMON, tratándose de aves fig. índole mala ó aviesa. *— propio*; el pelo natural, que no se ha caido. *— postizo*; la peluca de los calvos; el pelo que se añade al poco que uno tiene, ó cosa semejante; á distincion del natural y propio. || mod. adv. fam. *A pelo*; sin adehala ó añadidura en los trueques ó cambios de un objeto por otro, de una cosa por otra; prenda por prenda, pura y simplemente dada ó permutada, etc. Á tiempo, á cuento, á propósito, á ocasion; oportunamente, al caso, etc. = *A pelo ó al pelo*; segun ó hácia el lado á que se inclina el pelo, como en las pieles, en los paños, etc. = *En pelo*; jineteando sin arreos, especialmente sin ir montado en silla ni cosa equivalente; con falta de todo adorno, aderezo ó aparejo. fig. En completa desnudez. Sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar, etc. = *A medios pelos*; á medio embriagar ó emborrachar; entre dos luces, etc. = *De medio pelo*; medio decente y medio profano. Dícese mas comunmente de la mujer que ni es señora, ni de la ínfima clase. = *Pelo arriba*; contra ó á contra pelo. = *Contra pelo, á contra pelo*; en direccion opuesta ó contraria á la que naturalmente tiene el pelo. fig. Contra lo natural ó regular. Contra la corriente de las circunstancias, de los sucesos, de los motivos, de las cosas. Fuera de tiempo, de sazon, de oportunidad, de propósito. = *Pelo por pelo*; pelo á pelo. || expr. ó loc. fam. *Como el pelo de la mala*. Úsase vulgarmente por una especie de natural antítesis (sin conocimiento de tal figura), equivaliendo á: liso, limpio, llano, terso, mondo, etc. = *Con todos sus pelos y señales*; con todos los pormenores, detalles ó circunstancias de las cosas, con todos los incidentes particulares, por cuyos medios se viene en pleno y minucioso conocimiento de ellas, etc. = *¿Son pelos de cochino?* ¿Es tan despreciable el objeto, ó tan poco digno de consideracion? Úsase como extrañando que no se dé á alguna cosa el valor ó la apreciacion que se merece de suyo, etc. || fras. fam. *Agarrarse de un pelo*; valerse de cualquier pretexto ó motivo, por ligerísimo é insignificante que sea, con algun fin dado, aprovechando la ocasion al vuelo para excusarse, tomar otra determinacion, etc., segun el caso. = *Andar al pelo*; andar á golpes. = *Buscar el pelo al huevo*; andar buscando ó ideando motivos ridículos para tener alguna ocasion de reñir y enfadarse. = *Cortar un pelo en el aire*. V. HENDER UN CABELLO EN EL AIRE. = *Ser largo como pelo de rata, como pelo de huevo, etc.* Ser muy miserable ó mezquino. = *No cubrirle pelo á alguno*; no poder medrar ó hacer fortuna, no salir de necesidad ó miseria, etc. = *No tocar al pelo, ó al pelo de la ropa*; no causarle el menor daño, no hacerle ó no inferirle la mas leve ofensa, ni de hecho, ni de palabra; pero muy especialmente tratándose de obra ó de vias de hecho, de agresivo modo. = *No tener pelo de tonto*; ser listo y avisado. V. TONTO. || *Rascarse pelo arriba*; tener que sacar dinero del bolsillo, con tanto gusto como si llovieran palos sobre el que lo hace,

por ser incapaz de soltar un cuarto, sin que se lo saquen de irresistible é inevitable manera. = *Relucir el pelo*; estar gordo, robusto, lozano, bien tratado. Dícese mas comunmente de ciertos animales, en especial de los caballos y mulas. = *Salir de pelo*. Dícese significando que alguna cosa se hace segun el genio, el natural ó la inclinacion y tendencia de cada uno, del sugeto en cuestion, etc. = *Ser de buen pelo*. Úsase irónicamente dando á entender todo lo contrario, en un sentido metafórico; esto es, que la persona aludida tiene mal carácter, mala condicion, mal genio, mala índole, malas propiedades. Aplícase tambien á ciertos animales, aunque ménos comunmente. = *Tener pelos alguna cosa*; ser ardua, difícil, intrincada, comprometida, peliaguda; estar muy enredado, complicado ó enmarañado algun asunto, negocio, dependencia, etc. = *Tener pelos en el corazon*; tener grande esfuerzo y ánimo; ser muy intrépido, arrojado, valiente. = *Ser hombre de pelo en pecho*; tener pelos en el corazon. = *No tener pelos en la lengua*; hablar con demasiada libertad ó franqueza, sin consideracion ni miramiento, especialmente cuando se trata de decir verdades á alguno. Expresarse con expedicion, producirse con facilidad y soltura, etc. || refr. *Cuando el pelo enrasa y el raso empela, con mal anda la seda*. Nada que violento fuere, es permanente, duradero ni seguro; todas las cosas que salen de su natural estado, adolecen de viciosos extremos, y están por ellos expuestas á perderse. = *Cuando tuvieres un pelo mas que el, pelo a pelo riñe ó te pelea con él*; no es prudente medir fuerzas con quien nos lleva ventaja. Conviene evitar choques, disidencias, pleitos ó litigios, en cuanto sea posible, con quien nos gana en caudal, en favor, en poder, etc., aunque no toda la razon esté de su parte.

PELÓGONO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

PELON, NA, adj. Falto ó desprovisto de pelo. Sustantívase hablando de personas. || fig. Dícese del que tiene cortísimas facultades; en el lenguaje ó estilo familiar. || f. Peladera ó alopecia.

PELONERÍA, f. fam. Indigencia, pobreza, necesidad, escasez, miseria.

PELONGAR, a. ant. Prolongar.

PELOPEO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

PELÓRIDA, f. Crust. Género de conchas univalvas.

PELORÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido al peloro. = *Pelorídeas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género peloro.

PELORO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, con flores compuestas, propias de los parajes húmedos.

PELOSILLA, f. Bot. Especie de plantas. V. VELLOSILLA.

PELOSO, SA, adj. Poblado, provisto, lleno ó abundante de pelo. || f. Germ. Saya, capa y frazada.

PELOTA, f. Especie de bola pequeña de lana ó de pelote, apretada con hilo ó cuerda, y forrada de cuero ó paño. || El juego de este nombre, que se ejecuta con ella. || Cualquiera bola de materia blanda; como nieve, barro, etc., que se amasa fácilmente. || Cualquier cosa parecida al objeto de la primera acepcion, por extension metafórica. || La bola de plomo ó de hierro, con que se cargan ó se cargaban diferentes armas de fuego; como arcabuces, mosquetes, cañones, etc. || — *de viento*; vejiga llena de aire y cubierta de cuero, que sirve tambien para el juego nominado de pelota. || mod. adv. fam. *En pelota*; enteramente desnudo, ó en completa desnudez. || fras fam. *Dejar en pelota á alguno*; dejarlo en cueros, despojarlo de toda su ropa. fig. Robarle cuanto tenia, en términos de quedarse, cuando mas, con lo puesto. = *Hacerse una pelota*; encogerse, encorvarse y doblarse en términos de formar como una especie de bola, ó cosa análoga. = *Jugar á la pelota*. Prescindiendo del sentido literal, que no requiere comentario, jugar á la pelota con alguno, equivale á : traerle engañado ó entretenido con razones, haciéndole ir y venir inútilmente, andar de una parte á otra sin efecto ni resultado alguno satisfactorio, burlarse mas ó ménos directamente de él, etc. = *No tocar pelota*; no dar en el quid, en el ítem, en el punto de la dificultad. = *Rechazar la pelota*; rebatir completamente lo que alguno asevera ó sostiene, con sus mismas razones, argumentos ó motivos, volviéndolos en contra de los probados asertos. = *Sacar pelotas de una alcuza*. Dícese ponderando en estilo jocoso la astucia, sagacidad ó agudeza de alguno para conseguir lo que es en provecho, lo que con ansia desea, lo que de todo punto le conviene lograr, etc. || *Volver la pelota*. Lo mismo que *rechazar la pelota*.

PELOTAZA, f. aum. fam. de *pelota*.

PELOTAZO, m. El golpe dado con la pelota.

PELOTE, m. El pelo de cabra, que sirve para rellenar convenientemente muchísimas cosas de bastante uso en la sociedad. || ant. V. PELLIZA.

PELOTEAR, a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta y cotejarlas con sus correspondientes recados. || n. Jugar á la pelota por pura diversion ó entretenimiento, sin que preceda la formalidad de haber hecho algun partido, sea ó no por via de reto. || fig. Disputar, controvertir ó contender sobre alguna cosa. || Lanzar, arrojar, despedir una cosa, empujándola de una parte á otra, como si fuera pelota. = Reñir, altercar dos ó mas personas entre sí; armar pelotera, etc.

PELOTEARSE, pron. Tirarse pelotas de nieve ú otro cualquier cuerpo de un lado á otro. || Reñir.

PELOTERA, f. Riña, contienda, refriega, reyerta ó revuelta. Entiéndese mas comunmente de la gresca que se arma, se suscita ó se sostiene entre mujeres, como de mayor gritería, cómicas escenas y dramáticos episodios.

PELOTERÍA, f. El conjunto, reunion, copia ó abundancia de pelotas. || El conjunto ó agrupamiento de pelote.

PELOTERO, m. El que hace ó vende pelotas; el artífice, constructor, vendedor ó expendedor de pelotas; especialmente el que las proporciona, como fabricadas de su cuenta, en el juego de aquel nombre. || ant. V. PELOTERA. || *Traer al pelotero*, fras. Traer engañado á alguno con esperanzas inútiles, sin dejarle quieto en cosa alguna. || Vara de hierro con la cual reconocen los calafates, si un perno lleva exactamente la direccion del barreno en que se introduce.

PELOTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pelota*. || ant. Especie de bolita de cera, armada de puntas de vidrio, que usaron los fanáticos disciplinantes. || *Darse con la pelotilla*; fras. que, ademas del sentido recto de azotarse los disciplinantes con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia. = *Hacer pelotillas*; hurgarse las narices con los dedos.

PELOTO, adj. provin. Derraspado ó chamorro, aplicado al trigo, etc.

PELOTON, m. aum. fam. de *pelota*. || El conjunto de pelos ó de cabellos unidos, apretados ó enredados, etc. || Mil. Cualquier pequeño cuerpo de soldados fuera del órden de formacion. Dícese mas comunmente de los quintos ó reclutas en instruccion, divididos por tandas á cargo de oficiales, sargentos ó cabos, con varia formacion respecto del conjunto y maniobras que ejecutan. || Cualquier grupo de tropa ó de paisanos. || El conjunto de personas sin órden, revueltas como en tropel; especie de turba ó caterva, etc. || Tact. Reunion de buques sin formacion alguna.

PELTA, f. Especie de escudo redondo, ó de adarga, que se usó en tiempos antiguos. || Bot. Especie de cupulita en los líquenes.

PELTADA, f. Nombre que dan los boticarios á la hoja que tiene figura de escudo.

PELTASTA ó **PELTASTO**, m. El soldado ó guerrero que usaba de la pelta.

PELTÍDEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

PELTÍGERO, RA, adj. Bot. Que tiene pelta. Dícese de un género de líquenes que reunen esa circunstancia.

PELTIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PELTOIDE, adj. Entom. Parecido al peltis. = *Peltoides*, m. pl. Tribu de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género peltis.

PELTRABA, f. Germ. V. MOCHILA.

PELTRE, m. Especie de metal, compuesto de estaño y plomo, muy usado antiguamente para piezas de vajilla, con especialidad platos, fuentes, etc.

PELTRERO, m. El artífice que trabaja en cosas de peltre; el que fabrica ó vende piezas de peltre.

PELUCA, f. Especie de casquete de pelo, artísticamente trabajado, para disimular ó encubrir la calvicie, falsificando rejuvenecidas las cabezas pelonas; cabellera postiza, mas ó ménos propiamente arreglada, segun la edad del que la lleva, levantando calumnias á su calva. || La persona misma que gasta peluca, ó usa de ella. || fam. La reprension ó reprimenda acre, cáustica, severa, dada por un superior á un inferior ó subalterno.

PELUDO, DA, adj. Muy poblado de pelo, que tiene mucho. || m. El ruedo afelpado que tiene los espartos largos y majados.

PELUQUERA, f. La mujer del peluquero.

PELUQUERÍA, f. La tienda del peluquero, donde hace y vende pelucas.

PELUQUERO, m. El que tiene por oficio cortar el pelo, peinar y aliñar cabezas, hacer y vender pelucas, como tambien afeitar y algun otro servicio análogo, para mejor comodidad del público que retribuye.

PELUQUILLA, ITA, f. d. de *peluca*.

PELUQUIN, m. dim. de *peluca*. || La peluca mas sencilla y ligera en su peinado.

PELUSA, f. Especie de vello ó pelo fino, suave y corto que tienen algunas plantas y frutas. || La parte de pelo ó de lana que con el uso despiden ó sueltan los vestidos y las telas que se tejen, etc. || Por ext. fig. Cualquier cosa parecida á los objetos explicados en las dos acepciones precedentes.

PELUSILLA, f. dim. de *pelusa*.

PELVIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la pélvis.

PELVICRURAL, adj. Anat. Que pertenece á la pelvis y á la pierna. || s. Nombre dado por Chaussier á la arteria ilíaca primitiva.

PELVÍMETRO, m. Cir. Nombre de un instrumento usado en el arte obstetricia, para medir el diámetro antero-posterior del estrecho inferior.

PELVI-TROCANTERIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente á la pélvis y al trocanterio. = f. Nombre que se da á una region ocupada por los músculos piramidal, los dos obturadores, los geminos y el cuadrado del muslo; todos los cuales se extienden desde la pélvis hasta la cavidad del gran trocánter.

PÉLVIS, f. Anat. Nombre dado á la parte del tronco que termina inferiormente el vientre, y contiene una parte de los intestinos, de los órganos urinario y genitales; sirviendo al mismo tiempo de punto fijo á la articulacion de los miembros inferiores. Tambien se valen los anatómicos de la palabra *pelvis*, para designar: 1º. Una cavidad que se halla en cada riñon. 2º. La pequeña excavacion que se observa en la parte anterior del tercer ventrículo del cerebro, conocida con el nombre de *infundíbulo* ó embudo. 3º. La cavidad del tímpano.

PELLA, f. Cualquiera especie de masa que se une y se aprieta, concentrándose ó compactándose regularmente en forma redonda, á manera de esfera ó de globo, si no en la dimension, en la figura. || La masa de los metales fundidos, ó todavía sin labrar. || La manteca del cuerpo, conforme se quita ó se extrae de él. || El trozo artificialmente segregado ó cortado de la masa que denominan manjar blanco. || La cantidad ó suma de dinero. Se usa mas comunmente por la que se debe ó defrauda. || El conjunto ó cúmulo de los tallitos tiernos de la coliflor antes de florecer, que constituyen la parte mas delicada y la que mas se aprecia. || Especie de pelota compuesta de varios mixtos, que entre los útiles de la artillería antigua se usaba para incendiar, arrojándola oportunamente. || Ornit. Especie de garza, mas comunmente denominada *árdea*, que es de color ceniciento. Durante el invierno se suelen hallar muchas en las riberas ó á las orillas de nuestros rios. || ant. Conjunto ó multitud de personas. || *Ser ó parecer una pella de oro, de manteca, etc.* Dícese ponderando la hermosura, lozanía, frescura, brillantez, etc., particularmente hablando de mujeres jóvenes y robustas.

PELLADA, f. Albañ. La porcion de yeso ó de cal amasada, que puede sostener un peon en la mano, ó bien con la llana, para darla ó trasmitirla al oficial que está trabajando. || V. PELLA, en su primera acepcion. || fras. fam. *No dar pellada*; estar paralizada ó detenida alguna obra de albañilería; haberse suspendido ó aplazado; no trabajarse en ella. = *No dar pellada en alguna cosa*, fig. No adelantar un paso en ella; diferirla para mas adelante, ó aplazarla indefinidamente; tener suspensa su ejecucion, etc., segun el caso.

PELLARSE, pron. ant. Ir rodando como una pelota.

PELLEJA, f. La piel segregada, arrancada ó quitada del cuerpo del animal. || loc. fam. *Perder ó dejar la pelleja*; perder la vida. Es mas usado: perder ó dejar la piel. Tambien se suele llamar *pelleja* á la mujer que se emborracha.

PELLEJERÍA, f. La tienda, la fábrica, la casa, la calle ó el barrio donde se venden y se adoban los pellejos || El oficio ú ocupacion de pellejero. || El conjunto ó reunion de pieles ó pellejos.

PELLEJERO, RA, s. El que tiene por oficio y exclusiva ocupacion vender ó adobar las pieles ó los pellejos; el que trafica personalmente en el comercio de pieles bastas.

PELLEJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pelleja*.

PELLEJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pellejo*.

PELLEJINA, f. Especie de película, ó piel pequeña.

PELLEJO, m. El cuero ó la piel del animal. || El cútis ó la piel de la persona. || El cuero para caldos ó vinos, etc. V. ODRE. || fig. fam. El que está borracho, ó el que se emborracha habitualmente. || fig. La telilla ó película que cubre algunas frutas || Germ. V. SAYO. || fras. fam. *Querer ó no querer hallarse en el pellejo de otro*; querer ó no encontrarse en su situacion, en sus circunstancias, en su actitud para obrar, en su compromiso ó apuro, etc. = *Si yo estuviera ó me hallara en su pellejo*; si yo fuera de él, si yo me viera en su caso, si á mí se me ofreciese una ocasion semejante; si me hubieran tratado de ese modo, etc., segun los casos de alusion ó referencia dada. = *Pagar con el pellejo ó con su pellejo*; morir, perecer. = *Dar, dejar, soltar, perder el pellejo*; morir. = *Mudar el pellejo*; mudar de condicion ó de costumbres, etc. = *No caber en el pellejo*; estar sumamente gordo. Estar sumamente inflado ó rebosando satisfaccion, orgullo, vanidad; estar muy hueco, muy pagado de sí. = *No tener mas que el pellejo*; estar sumamente flaco, seco, acabado, consumido. = *Quitar á uno el pellejo*; murmurar atrozmente de él, desollarlo vivo á fuerza de contar pestes, etc. Tomarle con maña é industria lo que tiene, ó la mayor parte de lo que posee. Úsase tambien amenazando con severo castigo, especialmente á los muchachos. || refr. *Quien quiera llegar á viejo, conserve el aceite en el pellejo*; para tener buena vejez, es necesario haber tenido buena juventud; los vicios y desarreglos de esta solo conducen á morir prematuramente, ó á una vejez triste, lánguida, valetudinaria, atestada de insufribles crónicos achaques.

PELLEJUDO, DA, adj. Que tiene mucho pellejo; lleno de pellejos.

PELLEJUELA, f. dim. de *pelleja*.

PELLEJUELO, m. dim. de *pellejo*.

PELLETA, f. provin. V. PELLEJA.

PELLETERÍA, f. V. PELLEJERÍA.

PELLETERO, m. V. PELLEJERO.

PELLICA, f. Especie de cubierta, manta ó cobertor de cama, hecho de pellejos finos. || El pellico fabricado de pieles suaves, finas y adobadas. || Piel pequeña y adobada.

PELLICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pella*.

PELLICO, m. La zamarra grosera y tosca del pastor de ganado; ó el vestido de pieles parecido á ella. = Cualquier vestidura análoga ó semejante, por extension figurada.

PELLIQUERO, m. El que hace ó vende pellicas.

PELLISCAR, a. Mar. Dar orzadas de cuando en cuando, hasta ceñir bien el viento, cuando se va á bonna desahogada.

PELLIZA, f. Especie de vestidura hecha ó forrada de pieles.

PELLIZCADOR, RA, s. El que pellizca. Se usa tambien como adjetivo.

PELLIZCADURA, f. **PELLIZCAMIENTO**, m. fam. V. PELLIZCO.

PELLIZCAR, a. Asir con los dedos pulgar e índice alguna parte ó porcion pequeña de la piel y carne del individuo en tortura, apretándola y retorciéndola de modo que cause dolor mas ó ménos vivo, penetrante, agudo, segun la intencion del pellizcador concentrada y resumida por entónces en su manera de operar torturando. || Asir, tocar, rozar ó herir leve ó sutilmente cualquier objeto, cualquier cosa. || Coger, tomar ó quitar alguna cosa en pequeña cantidad, en diminuta porcion, etc. || fig. Hacer mal ó daño, espe-

cialmente hiriendo la reputacion ó la honra, etc.

PELLIZCARSE, pron. Se usa como reflexivo, pues hay quien se pellizca á sí propio; como recíproco, pues no fa tan sugetos que se pellizquen mutuamente; como impersonal, pues todos sabemos lo que significa pellizcarse; en la terminacion pasiva, como que nadie ignora lo que significa ser pellizcado. || fig. Tener gran deseo de alguna cosa; y así se dice que fulano se está *pellizcando* para que otro gane en el juego. (Acad.)

PELLIZCO, m. El acto ó el efecto de pellizcar, de pellizcarse. || La porcioncilla ó diminuta parte de alguna cosa, que se toma ó se quita; así, por ejemplo, di ese familiarmente: *dame un pellizco á ese pan, pues siento debilidad, etc.* || — *de monja*; nombre que se da á un bocadito de masa preparado con azúcar.

PELLON, m. Vestido talar antiguo que se hacia regularmente de pieles.

PELLOTE, m. ant. V. PELLON.

PELLUZGON, m. V. MECHON. Se suele usar en la frase: *tener la barba á pelluzgones*, y en alguna otra análoga.

PEMAZO, m. ant. Cerote ó pez.

PEMPTEAS, f. Patol. Nombre dado á una calentura intermitente, que presenta su acceso cada cinco dias.

PENA, f. Cualquier castigo ó correccion impuesta á alguno por superior precepto, á causa del daño que voluntariamente hizo con deliberacion ó malicia. Tambien se da este nombre al castigo inmerecido ó que desgraciadamente recae sobre quien no tiene culpa. || Pesar, cuidado, afliccion, espina interior, sentimiento íntimo y grande, etc. || Dolor, tormento ó sufrimiento corporal, mas ó ménos grave y aflictivo. || Trabajo, molestia, fatiga, incomodidad, dificultad: v. g. *con harta pena pasan los pobres su vida; mucha pena le ha costado el obtener un destino, etc.* || ant. Especie de adorno mujeril, enteramente caducado y olvidado; componíase de una cinta atada al cuello, y pendientes los dos cabos, con algun dije, adminículo ó joya sobre el pecho. || Mar. El extremo superior de la verga de mesana y de las entenas, en las antiguas galeras. || ant. V. PLUMA. || ant. El pelo de las pieles de los animales. || — *leve*; especie de correccion ligera, proporcionada á lo leve de la culpa. — *grave*; correccion fuerte, dura, etc. — *arbitraria*; la que se deja al buen sentido del juez ó superior, para que la imponga segun su conciencia y las circunstancias atenuantes ó agravantes del hecho en cuestion. — *capital*; la pena de muerte. — *ordinaria*; la pena capital. — *ultima*; la capital ú ordinaria. — *inmediata*; la de presidio perpetuo, ó de cárcel perpetua por el resto de la vida. — *del talion*; la del tanto por tanto, la de estricta y rigurosa revancha; como, por ejemplo, la que por ley debe sufrir el falso acusador ó calumniador, por ser la misma que se imputaria al acusado, si se le probase haber cometido el crimen que se le imputa. En otros tiempos se usó esta pena del modo mas material; tanto que al que quitaba un ojo, lo dejaban tuerto, al que cortaba un brazo, se le amputaba otro, y así por el estilo. Conocida es de todos la desgracia del infeliz Abelardo, y no ménos conocida la pena corporal que se impuso al canónigo Fulvio, tio de Heloisa, como autor del crímen, ademas de la confiscacion de bienes. Hoy la pena del talion no rige tan al pié de la letra, es una especie de trasunto pálido de la antigua; y figura asimismo bastante en el sentido metafórico. — *de la nuestra merced*; especie de conminacion que los reyes absolutos usaban, para amenazar con la pérdida de su gracia, con su poderosa indignacion y terrible castigo al que contraviniere á sus mandatos. — *del desprez*. V. DESPREZ. — *del homecillo*. V. HOMECILLO, por pena pecuniaria. — *de daño*, Teol. La privacion eterna de la intuicion beatífica, ó de la vista de Dios en la otra vida. Esta es la que sufren los niños que desgraciadamente mueren sin recibir el agua bautismal. Créese piadosamente que el Señor se compadecerá de ellos, y enviará un ángel que los bautice, antes del juicio final. — *de sentido*; la que atormenta y atormentará perpetuamente los sentidos, el cuerpo de los condenados. Esta pena, tan espantosa como es, no puede sin embargo compararse á la otra, porque no hay modo de comprender el horrible sufrimiento del alma separada para siempre de Dios, condenada á no verlo por toda una eternidad; pero los réprobos sufren desde luego las dos, pues aunque el cuerpo queda en este mundo hasta el dia de la resurreccion, el alma reasume, reconcentra, comprende y padece los atroces dolores del sentido material, segun la opinion de los teólogos; de otra suerte, el espíritu, separado de la materia, no padeceria por sí mas que la privacion de la gloria, como los niños del limbo. — ó *pena pecuniaria*; la multa que se impone al que infringe ó quebranta las leyes, ó las disposiciones y órdenes vigentes sobre alguna materia, ó hace algun daño, irroga maliciosamente perjuicio, etc. || pl. Germ. V. GALERAS. — *de cámara*, For. Las condenaciones pecuniarias que los jueces y tribunales imponen á las partes, con aplicacion á la cámara real ó fisco. || mod. adv. fam. *A duras penas*; con gran dificultad ó trabajo; de una manera ímproba, fatigosa, sumamente aflictiva, etc. Escasamente, apénas. = *A malas penas*; lo mismo que *á duras penas*, y no tan usado. Dícese tambien: *á graves penas*. || fras. fam. *Valer ó no valer, merecer ó no merecer la pena alguna cosa*; ser ó no de alguna importancia, trascendencia, valía. Poderse ó no poderse dar por bien empleado el trabajo que cuesta, el esfuerzo que exige, etc. = *Pasar las penas del purgatorio, las penas de san Patricio, las del infierno, la pena negra, etc.* Frases ponderativamente significativas de las molestias, aflicciones, inquietudes, trabajos, sinsabores ó disgustos que se padecen sin interrupcion, que se apuran continuamente, ó que se han padecido, superado, agotado. = *No sentir, no tener, no pasar pena ni gloria*; ver, oir ó presenciar los hechos, los sucesos, las cosas con la mayor indiferencia, con ánimo impasible, con el corazon frio, en una especie de insensibilidad física, absoluta. No dársele á uno por lo que va ni por lo que viene. = *No esperar pena ni gloria*; no creer en el premio ni en el castigo de la otra vida; opinar como los incrédulos y materialistas, que todo acaba con el cuerpo, que no hay eternidad ni cosa alguna mas allá del sepulcro ó de la muerte. || refr. *Sufrase quien penas tiene, que tiempo tras tiempo viene*; aconseja que no se pierda la esperanza en los mayores ahogos, conflictos ó miserias, pues todo tiempo malo suele traer otro bueno, y la fortuna, de adversa que era, se cambia en favorable, risueña, próspera. Jamas debe abatirse ni desalentarse el ánimo valiente y generoso, el corazon seguro y esforzado. || fras. ant. *Acusar á pena*; acusar criminalmente, pidiendo ó demandando el castigo. Hoy en completo desuso. Tambien se usa la palabra *pena* en la acepcion de lástima, compasion, etc.: v. g. *al corazon sensible le da mucha pena que haya tantos desgraciados.* La frase de *dar pena* significa asimismo incomodar, desazonar, etc.

PENACHARSE, pron. Entre los botánicos, se dice de las flores que se visten de variedad de colores.

PENACHERA, f. V. PENACHO.

PENACHO, m. El copete ó porcion semejante de plumas, que tienen sobre su cabeza diferentes aves, sirviéndoles de natural adorno. || Especie de adorno artificiosamente formado de las vistosas plumas de algunas aves, para ponerlo sobre las cimeras, morriones, etc., como ostentoso remate de marcial elegancia. || fig. Cualquier objeto análogo ó parecido al de la acepcion precedente. || fam. Vanidad, presuncion ó soberbia. (Acad.) Con esta acepcion no estamos muy conformes.

PENACHUELO, m. dim. de *penacho*.

PENADILLA, f. Especie de vasija, V. PENADO, como vasija.

PENADO, DA, adj. Penoso ó lleno de penas. || fam. Apenado, afligido. || Aplícase á cierta especie de vasijas usadas antiguamente en España, para beber, las cuales se hacian muy estrechas de boca, á fin de que diesen en corta cantidad la bebida. || Difícil, trabajoso. || Germ. V. GALEOTE. Sustantívase en la terminacion masculina, por el sentenciado á presidio, etc.

PENAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á pena, que la incluye, contiene ó aplica, etc.

PENALIDAD, f. Pena ó trabajo; afliccion, molestia, incomodidad, disgusto, etc. || Calamidad, desgracia, desventura. || El horror del malestar, de la indigencia ó miseria, etc. Se usa mas comunmente en plural.

PÉNAME, m. prov. Arag. V. PÉSAME.

PENADOR, RA, s. El que pena ó impone pena. Se usa tambien como adjetivo.

PENAR, a. Castigar con pena á alguno, imponérsela ó aplicársela. || n. Padecer, sufrir, apurar y aguantar algun dolor ó sentimiento, alguna afliccion ó pena. || Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio, como sucede á las benditas ánimas. || Estar agonizando mucho tiempo ó de muy fatigosa manera. || fras. fam. *Penar por alguna cosa*; desearla ó apetecerla con ansia, desvivirse por ella.

PENARSE, pron. Dolerse, afligirse, angustiarse, acongojarse, padecer alguna pena ó sentimiento grande, etc. Es mas usado *apenarse*.

PENATES, m. pl. Los dioses de los patrios lares entre los paganos; los predilectos ídolos domésticos, á los que daba culto la ciega gentilidad. || Poét. La habitacion, casa ó domicilio. V. LARES.

PENATI-CORTADO, DA, adj. Bot. Dícese de las hojas con tejidos péneos, y parénquima interrumpido.

PENATÍFIDO, DA, adj. Dícese de las hojas con tejidos péneos y lobulos divididos hasta la mitad.

PENATIGERO, RA, adj. Poét. Que lleva consigo sus dioses penates.

PENATILOBULADO, DA, adj. Bot. Aplícase á las hojas de tejidos péneos y lóbulos mas ó ménos profundamente incisos.

PENATIPARTIDO, DA, adj. Bot. Aplícase á las hojas de tejidos péneos y lóbulos divididos hasta mas de mitad.

PENÁTULA, f. Hist. nat. Género de zoófitos.

PENATULARIOS, m. pl. Zool. Género de animales radiarios.

PENATULITA, f. Hist. nat. Vestigio, señal, diseño ó huella de la penátula fósil. = Especie de piedra semejante á la penátula fósil.

PENCA, f. Nombre que se da á la hoja de ciertas hortalizas, como el cardo y la col. || fig. El pedazo de cuero ó de vaqueta, á modo de tremendo zurriago, con que el verdugo vapula ó azota á los delincuentes. || fras. fam. *Hacerse de pencas*; afectar resistir, aparentar negarse á complacer; no cosentir fácilmente en lo que se pide, aun cuando lo desee vivamente el mismo que lo ha de conceder. Hacer repulgos ó dengues, echarla de melindroso, etc., por extension familiar.

PENCAR, a. Germ. Azotar ó vapular el verdugo á los sentenciados.

PENCAZO, m. Cada uno de los golpes ó azotes descargados con la penca. || aum. fam. de *penca*.

PENCO, m. prov. Méj. y Cub. Matalon.

PENCUDO, DA, adj. Que tiene pencas, lleno de pencas.

PENCURIA, f. Germ. La ramera ó mujer de mal vivir.

PENCHICARDA, f. Germ. Ardid ó estratagema que ejecutan algunos ladrones ó rufianes en el bodegon ó tasquera, cuando despues de comer ó cenar, revuelven una pendencia armando tal gritería, confusion ó barullo, que se salen sin pagar, como habian convenido de antemano, y aun en ciertas ocasiones se les suelen dar las gracias porque se vayan con Dios y no prolonguen allí trascendentales escándalos.

PENDADO, DA, adj. ant. Peinado.

PENDÁNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género freicinecia.

PENDANGA, f. V. RAMERA. || Nombre que se da, en el juego de quínolas, á la sota de oros, que es el segundo mate despues del caballo del mismo palo.

PENDEJO, m. El pelo que nace en el empeine y en las ingles. || fam. Apodo que se da comunmente al hombre tímido, pusilánime, collon, cobarde, que para poco ó para nada sirve.

PENDENCIA, f. Contienda, quimera, riña de palabras ó de obras. || For. V. LITISPENDENCIA. || ant. La calidad de lo que está por decidir. || Germ. V. RUFIAN.

PENDENCIAR, n. Armar ó tener pendencias; reñir de palabra ó de obra; altercar sobre dichos ó hechos, etc.

PENDENCIERO, RA, adj. Propenso ó inclinado á pendencias, amigo de riñas, grescas ó jaranas; quimerista, camorrista, etc.

PENDENCILLA, f. dim. de *pendencia*.

PENDENZUELA, f. dim. de *pendencia*.

PENDER, n. Estar colocado, sostenido, suspenso. || V. DEPENDER. || fig. Estar á merced de algo dado, sometido, sujeto ó subordinado á ello, sin poder pasar por otro punto, etc. || For. Estar un pleito ó litigio por determinar ó decidir.

PENDIENTE, s. La cuesta, inclinacion ó declive de algun terreno. || m. Especie de adorno artísticamente labrado que cuelga ó pende de un arillo, y luce el bello sexo en las orejas, como uno de los inventos que aumentan sus atractivos y sus encantadores alicientes. Los hay de varias materias, calidades y hechuras, desde los muy modestos hasta los deslumbradores y riquísimos. || Blas. La parte inferior de los estandartes y banderas.

PENDIL, m. El manto de las mujeres. || fras. fam. *Tomar el pendil*; marcharse ó ausentarse, irse.

PENDINGUE. Voz que solo se usa en la frase: *tomar el pendingue*, igual á: *tomar las de Villadiego*; y tambien á: *tomar el pendil*. Por lo demas, nada significa, que sepamos, como sustantivo independiente.

PENDOJA, f. ant. Pluma de escribir.

PÉNDOL, m. Mar. Operacion que hacen los marineros para limpiar los fondos de una embarcacion, cargando á peso de una banda ó lado, para que inclinándose ó tumbando descubra el fondo del costado opuesto para limpiarle. Se usa mas comunmente en plural en la frase, *dar péndoles*.

PÉNDOLA, f. ant. V. PLUMA. || Instrumento metálico que consta de un peso por lo comun redondo y aplanado, pendiente de una varilla férrea, el cual por medio de sus continuas é idénticas oscilaciones, regula los movimientos metódicamente acompasados del reloj, y sirve para otros usos de análogo mecanismo. || Arquit. Cualquiera de los maderos de un faldon de armadura.

PENDOLAJE, m. Derecho de apropiarse en las presas de mar todos los géneros que están sobre cubierta, y pertenecen á los individuos de la embarcacion apresada.

PENDOLARIO, m. V. PENDOLISTA.

PENDOLEAR, a. Bambalear ó mover una cosa de un lado á otro, balancear. || Úsase tambien como prononimal.

PENDOLERO, RA, adj. Lo que cuelga sin concierto y por desaliño.

PENDOLISTA, m. El profesor de escritura perfectamente limpida, correcta y esmerada; ó cualquiera que tiene un hermoso carácter de letra, método ortográfico, rasgos uniformes, agradables, simétricos, cual dibujos artísticos de pluma.

PENDOLITA, m. Nombre dado por los relojeros al hilito de acero del volante.

PENDOLON, m. Arquit. Madero de armadura en situacion vertical, que va desde la hilera á la puente.

PENDON, m. Insignia militar de las mas notables, históricas y antiguas: es una especie de bandera ó pequeño estandarte, que desde tiempo inmemorial se usa en la milicia, para distinguir entre sí los regimientos, batallones y demas cuerpos del ejército marchando á la guerra; de cuya circunstancia le viene su marcial prestigio y bélico renombre. || La divisa ó insignia que tienen las iglesias y cofradías, para guiar las procesiones; compónese de un astil elevado, de donde pende un gran pedazo de tela, que remata en dos puntas con sus borlas; suelen llevar algunos adherentes mas ó ménos vistosos, pero que en nada alteran ni varian lo sustancial de la definicion. || Hortic. El vástago que sale del tronco principal, en los árboles. || fam. Apodo que se da comunmente á la persona ó á la mujer muy alta, desvaida y desaliñada. Extiéndese tambien á la pendanga ó mujer de mal vivir. || Blas. Insignia heráldica, semejante á la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, como que es un tercio mas largo que la bandera, y redondo por el pendiente. || *Pendon y caldera*, Hist. Privilegio que otorgaban los reyes á los ricoshombres de Castilla, cuando venian en su socorro con sus respectivas gentes de armas á la guerra; cuyo privilegio consistia en ostentar, precediéndoles como divisa suya, un pendon ó estandarte en señal de que podian levantar y armar gente; siendo ademas la caldera el honroso y significativo emblema de que la mantenian á su costa, sin gravámen de los pueblos, ni concurrencia del monarca favorecido. || — *posadero*, m. La seña que se pone en las puertas de las posadas ó mesones, para manifestar que en ellos se admiten pasajeros. || mod. adv. *A pendon herido*; con toda fuerza, actividad, union y diligencia para socorrer alguna urgente ó premiosa necesidad; aludiendo á la urgentísima que es ver el estandarte ó bandera del ejército en contingencia crítica de perderse, en peligro inminente de que la ganen ó se apoderen de ella los enemigos. || fras. de Mil. *Seguir el pendon de alguno*; alistarse en sus banderas, abrazar su partido, afiliarse en-

tre sus defensores, etc. Úsase mucho en el sentido metafórico = *Alzar ó levantar pendones*. V. PROCLAMAR. = *Alzar ó enarbolar el pendon de tal ó cual causa, de este ó el otro partido*; promover alguna insurreccion en su favor; rebelarse contra el poder constituido; alistar o armar gente en defensa de lo proclamado, etc., segun el hecho sobre que recaiga dicha frase ú otras análogas.

PÉNDULO, LA, adj. V. PENDIENTE. || Se usa poco en semejante acepcion. || m. Estát. Cualquier cuerpo grave pendiente de un hilo ó cadenilla, que puede moverse libremente con vaivenes, oscilaciones ó vibraciones.

PENDRE, m. Planta de la isla de Madagascar, cuyas hojas se parecen á las del áloe.

PENE, m. Anat. El miembro viril.

PENEDENCIA, f. ant. V. PENITENCIA.

PENEDENCIAL, s. ant. El que se halla en estado de penitente.

PENEDO, m. provin. Peña ó peñasco. Úsase principalmente en el dialecto gallego.

PENEIRA, f. Nombre que dan en Galicia á la oreja marina, de que hay muchas especies: *peneira* quiere decir pedazo, y le dan este nombre porque todas estas conchas tienen seis agujeritos á un lado.

PENEJA ó **PROEJA**, f. inus. En la marina se dice cuando balancea el navío, ó por razon del tiempo, ó de la mala disposicion de la carga.

PENEJAR y **PENEJEAR**, n. ant. V. BALANCEAR, en su segunda acepcion.

PENEL, m. ant. V. CATAVIENTO.

PENELOPE, f. Ornit. Género de aves del órden de las gallináceas.

PÉNEO, EA, adj. Bot. Epíteto calificativo de las hojas cuyos tejidos se parecen á las plumas. || Poét. ant. V. PENÍGERO. || m. Zool. Género de crustáceos decápodos que comprende al llamado caronote.

PENEQUE, m. fam. El que está ebrio, beodo, bebido ó borracho.

PENÉS, m. ant. Náut. Oficio que habia en los navíos de comercio, y cuyas funciones eran las de estivarlos.

PENETRABILIDAD, f. Condicion, cualidad, naturaleza de lo penetrable; la capacidad de ser penetrado un cuerpo por otro.

PENETRABLE, adj. Que puede ser penetrado. || fig. Fácilmente comprensible ó inteligible, etc.

PENETRACION, f. La accion ó el efecto de penetrar. || Perspicacia, agudeza de ingenio, claridad de talento, facilidad de comprension, etc. || La inteligencia cabal de alguna cosa difícil, oscura, poco inteligible, mas ó ménos enigmática.

PENETRADO, DA, adj. fig. Lleno de conviccion ó de otra cosa.

PENETRADOR, RA, s. El que penetra. || La persona sagaz, perspicaz, aguda, sutil, de claro ingenio, entendimiento vivo y despejado. Se usa tambien como adjetivo.

PENETRAL, m. inus. La parte interior y mas retirada de alguna cosa.

PENETRANTE, part. act. de *penetrar*. Que penetra. || adj. Aplícase á las heridas hondas, profundas, que llegan á lo interior de alguna de las cavidades del cuerpo. || Dícese de la voz aguda, hiriente, sonora, subida, alta, elevada ó entonada, etc., y tambien de la que es muy desagradablemente chillona, que desgarra los oidos, estropea la delicadeza del tímpano, etc.

PENETRAR, a. Meter ó introducir algun cuerpo en otro por sus poros. || fam. Atravesar, traspasar, etc. || n. Ir metiéndose ó introduciéndose en lo interior de algun espacio, aunque haya dificultad, estorbo ó inconveniente. || Calar, trasporar ó filtrarse con mas ó ménos lentitud. || Obrar, afectar, cundir ó hacerse sentir con demasiada violencia, con excesiva eficacia cualquier cosa que hiere alguna cosa; como el frio, los gritos, los llantos, etc. || fig. Tocar, herir, llegar lo agudo del dolor, de la pena, del sentimiento ú otro afecto a lo interior, á lo íntimo del alma, á lo profundo y hondo del corazon que lo experimenta, etc. || a. fig Entender lo difícil, lo complicado, lo equívoco, lo oscuro; comprender el interior de alguno, leer en su fondo, en su pensamiento, en su alma, etc., segun el caso.

PENETRARSE, pron. fig. Convencerse ó persuadirse de algo; formar alguna idea decisiva y fija sobre ello, etc. = Experimentar algun sentimiento, algun afecto mas ó ménos vivo, íntimo ó profundo, etc. = Comprenderse mutuamente. Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva sobre las acepciones de *penetrar*.

PENETRATIVO, VA, adj. Que penetra; que es propio, capaz, susceptible de penetrar; que tiene virtud penetradora.

PENFIGA, m. Patol. Flegmasía cutánea.

PENFIGODES, f. Patol. Enfermedad que se da á conocer por una especie de hinchazon.

PENIDIO, m. Azúcar depurado; cocimiento de cebada, que se emplea como atemperante.

PENIFORME, adj. Epíteto dado á algunos músculos, formados por la reunion de otros dos en un tendon.

PENÍGERO, RA, adj. Poét. Alígero, que tiene alas.

PENIN, m. Metrol. Moneda de Holanda.

PENINO, m. prov. Cub. Pinico de un niño.

PENÍNSULA, f. Porcion mas ó ménos considerable de tierra cercada o rodeada de agua, excepto por una sola parte, mas ó menos estrecha, que la une al continente ó tierra firme. Entre las grandes península del globo terráqueo cuéntanse *la ibérica* (ó España y Portugal en una sola pieza), *la italiana, etc.*

PENINSULAR, adj. Perteneciente ó relativo á península; natural de ella. En esta última acepcion se sustantiva en casos.

PENIQUE, m. Moneda de Inglaterra y Escocia: 200 *peniques* hacen el equivalente á un doblon de oro en España; y 216 de Irlanda equivalen á lo mismo.

PENISCAL, m. ant. Peñascal, ó peñasco.

PENISLA, f. ant. V. PENÍNSULA.

PENISTON, m. Tela de lana que se fabrica en Inglaterra.

PENITENCIA, f. Sacramento magnífico y sublime, en el cual, mediante absolucion de sacerdote autorizado, se perdona todo género de pecados cometidos desde la regeneracion bautismal, al que los confiesa con el dolor, propósito de enmendarse y demas circunstancias especificadas por la Iglesia. || Virtud altamente meritoria, que consiste en el dolor sobrenatural de haber pecado ú ofendido a Dios, y en el propósito de no reincidir, de no pecar mas. || Especie de expiatoria serie de ejercicios penosos, de actos mas ó ménos difíciles, con que alguno procura la mortificacion de sus pasiones y sentidos, para satisfacer en cuanto le sea posible a la justicia divina, para aplacar, desarmar ó desviar la cólera celeste. || Cualquier acto de mortificacion interior ó exterior. || La pena que impone el confesor al penitente para satisfaccion del pecado ó para preservacion de él; esta se califica de medicinal, y constituye parte integral del sacramento. || El dolor, pesar y arrepentimiento que se tiene de algun hecho indigno; el sentimiento de haber ejecutado alguna cosa que no se quisiera haber hecho, que se desearia poder deshacer, etc. || El castigo público que imponia el horrible tribunal de la Inquisicion á algunos reos; y tambien la casa donde vivian estos infelices penitenciados. || — *canónica*; la serie de ejercicios laboriosos y públicos, impuestos por los sagrados cánones al que hubiese cometido ciertos delitos. — *pública*; la penitencia canónica ó la manifestacion solemne que, segun los ritos canónicos, hacen los penitentes, para ser reconciliados con la Iglesia, y admitidos á participar de sus beneficios. || fras. *Cumplir la penitencia*; practicar aquellos actos de devocion, expiacion ó mortificacion que el confesor prescribe al penitente en satisfaccion de sus pecados. || *Por penitencias mal cumplidas*; expr. fam. con que se da á entender, que aunque no es suficiente el motivo que se alega para ejecutar alguna cosa, tiene otro el que la ha de ejecutar para hacerla, que ignora el que la pide. Tambien por no haber satisfecho debidamente, etc. || *Tras de cuernos penitencia*. V. CUERNO.

PENITENCIADO, DA, adj. Castigado ó penado. || Epíteto que se aplicaba a las personas á quienes la Inquisicion imponia alguna de sus penas. || Úsase tambien como sustantivo.

PENITENCIAL, adj. Que incluye penitencia, ó que se refiere á ella.

PENITENCIALMENTE, adv. de mod. De un modo penitencial.

PENITENCIAR, a. Imponer una pena á algun delincuente. Suele referirse á las penas eclesiásticas, impuestas por los prelados.

PENITENCIARÍA, f. Tribunal eclesiástico, que tiene su asiento en la corte de Roma, y se compone de varios individuos y de un cardenal presidente. Está establecido para acordar y despachar las bulas y gracias de dispensaciones en materia de conciencia. || Dignidad ó cargo de penitenciario. || Edificio público, construido convenientemente, para que en él puedan corregirse y castigarse los criminales, siendo útiles á la nacion, y sin que sea preciso imponerles ninguna de las penas reprobadas por la humanidad entera.

PENITENCIARIO, IA, adj. Concerniente al penitenciario ó á la penitenciaría. || Epíteto que se aplica al eclesiástico regular ó secular que tiene obligacion de confesar en una iglesia determinada. Dícese tambien de la prebenda á que está aneja esta obligacion, y se usa muy comunmente como sustantivo masculino. || m. El cardenal que preside el tribunal de la penitenciaría en Roma. || *Sistema penitenciario*; sistema adoptado por muchos criminalistas célebres, y puesto en práctica en algunas naciones, el cual se reduce á castigar corrigiendo, sin aplicar penas bárbaras é irreparables.

PENITENCIERÍA, f. ant. V. PENITENCIARÍA, tribunal.

PENITENCIERO, m. ant. é inus. V. PENITENCIARIO. || — *mayor*; el cardenal presidente de la penitenciaría.

PENITENTA, f. Mujer que se presenta en el tribunal de la penitencia, á invocar de un ministro de Dios la absolucion de sus pecados. || La que hace penitencia.

PENITENTE, adj. Perteneciente ó relativo á la penitencia. || Que incluye penitencia. || m. El que hace penitencia. || El que confiesa sus pecados á un ministro del Altísimo, para merecer la absolucion. || fam. Compañero de broma ó de placer. || El que iba vestido de sayo ó túnica, en las procesiones de Semana santa ó en otras, haciendo alarde de penitencia.

PENNADO, DA, adj. Dispuesto en forma de pluma. || Alado, que tiene alas. || Que tiene plumas.

PENNORA, f. ant. Multa, pena.

PENNORAR, a. ant. Prendar, sacar prenda.

PENNI, m. Moneda de plata que vale seis dineros en Inglaterra.

PENNIPOTENTE, adj. Que tiene fuertes alas.

PÉNNULA, f. Voz latina que significa *alita*.

PENOABSON, m. Árbol de América, cuya corteza es aromática, y aunque el fruto es venenoso, se saca de él un aceite que cura las heridas de las flechas y otras llagas.

PENOE, m. Árbol grande del Malabar que da una resina que suele servir de incienso á los Indios para sus templos.

PENOL, m. Náut. Punta ó extremo de las vergas. || *Apaga penoles*; expr. que se usa para mandar largar los cabos con que se aseguran las vergas por los penoles. = *A toca penoles*; expr. que se emplea para indicar que una embarcacion pasa muy inmediata á otra, casi tocándola.

PENONIAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas que comprende al género cimicaria.

PENOSAMENTE, adv. de mod. Con pena; de una manera fatigosa é incómoda; trabajosamente.

PENOSO, SA, adj. Que causa pena; trabajoso, molesto, difícil de ejecutar. || fam. Presumido de hermoso; que la echa de lindo y de galan. || Epíteto que se aplica al que padece alguna afliccion.

PENQUIN, m. Ganso que se halla hácia el extremo de Magallánes.

PENSADO (DE), mod. adv. A propósito; de intento; previa meditacion. || *Caso pensado*; caso premeditado ó consultado antes de su ejecucion.

PENSADOR, RA, adj. Que piensa. || Que reflexiona profundamente sobre todas las cosas que se le ocurren.

PENSAMIENTO, m. Facultad de pensar. || Acto de la inteligencia, en virtud del cual se fija la atencion en una cosa, juzgándola, analizándola, etc. || fig. Celeridad ó ligereza suma. || Germ. V. BODEGON. || Pint. y Escult. Bosquejo ó forma de la primera idea ó invencion del profesor; primera delineacion. || Sospecha, malicia, recelo. || Bot. Flor pequeña, del género de la violeta, que no tiene mas que cinco pétalos, generalmente de color amarillo violáceo. || fras. *Beber los pensamientos á alguno*, fam. Adivinar los pensamientos de otro, para ponerlos en ejecucion. = *Derramar el pensamiento*, fig. Recrearlo ó divertirlo, ocupándolo en cosas diversas. = *Encontrarse con los pensamientos*; pensar dos ó mas personas casualmente una misma cosa. = *Levantar el pensamiento*; cobrar ánimo y decision para ejecutar alguna accion heróica. || *En un pensamiento*, mod. adv. Con suma velocidad; en una exhalacion. || *Ni por pensamiento*; expr. con que se da á entender que una cosa estuvo tan léjos de ejecutarse, que ni aun á la mente se ha ocurrido.

PENSAR, a. Formar en la inteligencia la imágen de alguna cosa, juzgándola y considerándola en todas sus faces, meditando sobre ella, etc. || Examinar cuidadosamente una cosa ó un negocio, para juzgar y decidir con acierto. || Formar algun designio; intentar ó determinar una cosa cualquiera. || Dar pienso á los animales. || — *en lo excusado*, fras. Pretender ó intentar una cosa imposible ó sumamente difícil. || *Dar en que pensar*; dar motivo para recelar que en una cosa ó materia hay algo mas de lo que parece. || *Sin pensar*, mod. adv. Inesperadamente; sin haberlo previsto.

PENSATIVO, VA, adj. Abismado en la meditacion; que reflexiona y tiene fija la mente en uno ó en mas objetos.

PENSEL, m. Flor que se vuelve hácia el sol como los girasoles.

PENSEQUE, m. fam. Error motivado por un descuido, ó por la ligereza ó falta de reflexion.

PENSIL, adj. ant. é inus. Pendiente ó colgado; suspendido en el aire. || m. Jardin delicioso, que encanta y embelesa con la hermosura y fragancia de sus flores.

PENSION, f. Renta anual, impuesta sobre alguna finca, y que debe pagarse perpetuamente ó por un tiempo determinado. || Cantidad anual que el rey concede á alguno de sus súbditos en remuneracion de los servicios prestados, y se impone sobre las rentas reales ó sobre algun oficio ó empleo. || Derecho que una persona tiene á percibir cierta porcion de frutos de un beneficio, durante su vida. || fig. Trabajo ó incomodidad que es inherente á un goce ó á una satisfaccion cualquiera. || Casa de educacion, donde los niños viven casi en clausura, y donde adquieren cuantos conocimientos son indispensables en sociedad, mediante una suma que se paga al establecimiento. || — *bancaria*; pension que se cargaba en Roma sobre fincas eclesiásticas, asegurándola en el banco. || *Casar la pension*; dejar libre de esta carga el beneficio sobre que pesa, ajustándose á pagar de una vez cierta cantidad.

PENSIONADO, s. La persona que tiene ó cobra alguna pension.

PENSIONAR, a. Gravar una finca con alguna pension; imponer pension ó gravámen. || Conceder y señalar á alguno una pension.

PENSIONARIO, IA, s. La persona que paga alguna pension. || m. Consejero, abogado ó dignidad literaria en un estado.

PENSIONISTA, s. Persona que tiene derecho á cobrar y percibir una pension. || El niño que está en un colegio ó en una casa particular, pagando cierta cantidad por sus alimentos y por la enseñanza.

PENSZAJIA, f. Moneda de plata corriente en Persia.

PENTACANTO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos.

PENTACONTARCO, m. Antig. Nombre dado al que mandaba 50 hombres.

PENTACÓRDEO, m. Mús. ant. Lira de los antiguos, así llamada porque tenia cinco cuerdas.

PENTACRINOS, f. Especie de piedra roja arcillosa, con unos ángulos que separados parecen las cinco hojas del lirio.

PENTACRÓSTICO, CA, adj. Lit. Epíteto dado á ciertos versos que tienen cinco acrósticos.

PENTADÁCTILO, LA, adj. Hist. nat. Que tiene cinco dedos. || m. Ictiol. Género de pescados polinemos. || Bot. Nombre que da Plinio al *quinquefolio* ó cincoenrama.

PENTADECÁGONO, NA, adj. Geom. Que tiene quince lados y quince ángulos.

PENTADIA, f. El conjunto de cinco cosas.

PENTADINA, f. Conchil. Concha que está formada por cinco vueltas.

PENTAEDRO, m. Geom. Figura sólida, terminada por cinco caras.

PENTAFÁRMACO, m. Compuesto medicinal que contiene cinco drogas ó ingredientes.

PENTÁFILO, LA, adj. Bot. Que tiene cinco hojuelas ó foliolas. || f. Género de plantas, familia de las pentafiloides.

PENTAFILOIDE, adj. Bot. Parecido á una pentáfila.=m. Planta del género pentáfila.

PENTAGINIA, f. Bot. Órden de vegetales, que comprende aquellos cuyas flores tienen cinco pistilos.

PENTAGINIO, IA, adj. Bot. Que tiene cinco pistilos.

PENTAGLÓTEO, EA, adj. Escrito en cinco lenguas ó idiomas.

PENTAGONAL, adj. Geom. Que tiene la forma de un pentágono.

PENTÁGONO, NA, adj. Geom. Terminado por cinco lados. || m. Fgura plana, terminada por cinco lados y cinco ángulos.

PENTÁGRAMA, m. Mús. El conjunto de las cinco líneas paralelas en que se escribe la música.

PENTÁMERIS, f. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas.

PENTÁMERO, RA, adj. Entom. Que tiene cinco articulaciones en los tarsos. || m. Conchil. Cierto género de conchas. || *Pentámeros*, m. pl. Entom. Órden de insectos, que comprende los que tienen cinco articulaciones en los tarsos.

PENTÁMETRO, m. Lit. Especie de verso, usado entre los Griegos y Latinos, que se compone de cinco piés ó metros, los dos primeros dáctilos ó espondeos, el tercero espondeo, y los dos restantes anapestos.

PENTANDRIA, f. Bot. Clase del sistema de Linneo, que comprende las plantas cuyas flores tienen cinco estambres.

PENTÁNDRICO, CA, adj. Bot. Perteneciente á la pentandria.

PENTÁNTERO, RA, adj. Bot. Que tiene cinco anteras.

PENTAPASTO, m. Máquina compuesta de cinco poleas.

PENTAPETÁLEO, EA, adj. Bot. Que tiene cinco pétalos.= *Pentapetáleas*, f. pl. Familia de plantas, que comprende aquellas cuyas flores tienen cinco pétalos.

PENTÁPETO, m. Bot. Género de plantas, familia de las malváceas.

PENTÁPILON, m. Edificio con cinco puertas.

PENTÁPOGON, m. Bot. Género de plantas, familia de las gramíneas.

PENTÁPOLI, f. Territorio que comprende cinco ciudades principales.

PENTÁPTERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene cinco alas.

PENTARCA, m. Cada uno de los cinco individuos que componen el gobierno supremo de un estado pentárquico.

PENTARQUÍA, f. Gobierno compuesto de cinco individuos. || Dignidad de pentarca.

PENTÁRQUICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pentarquía.

PENTASEMO, m. Poes. Pié de verso compuesto de cinco sílabas.

PENTASPASTO, m. Mecán. Máquina que se compone de cinco poleas, para subir pesos de consideracion.

PENTASPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene cinco granos de semilla.

PENTÁSTILO, m. Arq. Edificio ó fábrica arquitectónica, donde se reunen los cinco órdenes de columnas.

PENTATÉRICO, CA, adj. Que tiene cinco años.

PENTATERIO, m. El espacio de cinco años.

PENTATONON, m. Mús. Voz griega, con que se designa la composicion de cinco tonos.

PENTÁTOMO, m. Entom. Género de insectos hemípteros de la familia de los frontirostros rinóstomos.

PENTÁUREA, f. Miner. Mina de hierro magnético.

PENTEADOR, m. Cuerda hecha de la cabeza de la cardencha.

PENTECOMARCA, m. Gobernador de cinco ciudades principales.

PENTECOMARQUÍA, f. Dignidad ó cargo de pentecomarca.

PENTECONTACORDIO, m. Mús. Instrumento que tiene cincuenta cuerdas desiguales.

PENTECONTARCA, m. Comandante ó jefe de cincuenta hombres.

PENTECONTARQUÍA, f. Cargo ó empleo de pentecontarca.

PENTECÓNTORO, m. Embarcacion antigua, que tenia cincuenta remeros.

PENTECOSTES, m. Fiesta de los Judíos, instituida en memoria de la ley que Dios les dió en el monte Sinai, que se celebraba cincuenta dias despues de la pascua del Cordero. || Festividad que celebra la Iglesia, cincuenta dias despues de la Resurreccion de Cristo, en conmemoracion de la venida del Espíritu Santo.

PENTÉLICO, CA, adj. Miner. Epíteto dado á un mármol que sirve para hacer estatuas, el cual se saca del monte Pentélico, cerca de Aténas.

PENTESE, m. Nombre dado en las iglesias de Oriente á la fiesta de la Purificacion.

PENTESÍLABO, m. Poét. Verso que se compone de cinco sílabas.

PENTEMÍMERIS, f. Poes. Cesura del verso pentámetro, cuando despues de dos piés queda una sílaba larga.

PENTESIRINGA, m. Máquina usada para atormentar á los criminales.

PENTISULCO, CA, adj. fam. Epíteto que se aplica á los cuadrúpedos que tienen los piés divididos en cinco dedos.

PÉNULA, f. Es una especie de gaban ó capote de invierno. || Antig. rom. Vestimenta de piel ó lana que los Romanos se ponian en tiempo de lluvia.

PENÚLTIMO, MA, adj. Que precede inmediatamente á lo último, ó que está inmediatamente ántes de lo último; así se dice: *noviembre es el penúltimo mes del año.*

PENUMBRA, f. Astron. Sombra parcial ó semi-oscuridad que hay entre los espacios enteramente oscuros y los enteramente iluminados, cuando se verifica un eclipse.

PENURIA, f. Carencia ó falta de las cosas mas necesarias para la vida; pobreza extremada.

PEÑA, f. Piedra grande sin labrar, en el estado y forma que le da naturaleza. || Cerraj. Es el mayor de los machos ó mazos que sirven en una fragua. || *Peñas*, f. pl. Germ. Especie de interjeccion que usan para avisar á alguno que huya ó que se aleje de donde está. Tambien dicen: *peñas y buen tiempo y peñas y longares*, para indicar que se vaya léjos. || — *viva*; la piedra que aun no se ha separado de la cantera. || *Durar por peñas*, fras. Durar eternidades ó por largo tiempo.

PEÑADO, m. ant. V. PEÑASCO ó PEÑA.

PEÑARSE, pron. Germ. Tomar las de Villadiego; irse huyendo.

PEÑASCAL, m. Sitio muy escabroso, porque está cubierto de peñascos.

PEÑASCO, m. Grande mole de piedra sin labrar; peña muy grande y elevada. || Com. Tela fuerte, de tejido basto y de mucha duracion.

PEÑASCOSO, SA, adj. Que abunda en peñascos, ó que está cubierto de ellos.

PEÑASQUERÍA, f. El conjunto de peñascos.

PEÑEDO, m. provin. Peña ó peñasco.

PEÑO, m. ant. V. PRENDA. || provin. V. EXPÓSITO.

PEÑOL, m. V. PEÑON. || Náut. V. PENOL.

PÉÑOLA, f. ant. V. PLUMA.

PEÑON, m. aum. de *peña*. || Peña muy grande ó monte formado de peñas.

PEÑUELA, f. dim. de *peña*.

PEON, m. Persona que camina ó anda á pié. || Operario, jornalero que trabaja en cosas puramente mecánicas, que no necesitan arte ni habilidad alguna. || Soldado de á pié, infante. || Juguete de niños, que consiste en una pieza de madera, torneada en forma cónica, con un hierro ó clavo en la punta. Juegan con ella los chicos, envolviéndola con una cuerda delgada, y tirándola con fuerza al suelo, donde queda bailando por mas ó ménos tiempo. || Pros. Pié de cuatro sílabas, tres breves y una larga. || Cada una de las piezas del juego de damas, y tambien cada una de las ocho delanteras del ajedrez. || V. COLMENA. || — *caminero*; hombre destinado á la conservacion y reparo de un camino real. || *A peon*, mod. adv. fam. Á pié. || *Contra peon hecho dama, no para pieza en tabla*, refr. El que ha subido de la nada á un puesto algo elevado, intenta dominar y sepeditar á todos, y en todas partes quiere ser dueño.

PEONADA, f. Obra ó trabajo que un peon hace en un dia. || *Pagar la peonada*, fras. fig. Corresponder con una accion á otra.

PEONAJE, m. Conjunto de peones ó soldados de á pié. || Reunion ó conjunto de los peones que trabajan en una obra.

PEONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *peon*.

PEONERÍA, f. Pedazo de tierra que un hombre puede labrar en un dia. || ant. V. PEONAJE, en su primera acepcion.

PEONERO, m. ant. Infante ó soldado de infantería.

PEONÍA, f. Bot. Planta cuya raíz se compone de varios bulbos, con tallos cilíndricos, de dos ó tres piés de alto, y de un color rojizo. Echa unas hojas grandes, compuestas de otras ovaladas, de color verde oscuro, relucientes por encima, y por debajo cubiertas de pelo. Sus flores son grandes, y se componen de muchas hojas de un hermoso color carmesí; produce un fruto de figura de cuernecillo, que contiene semillas casi esféricas, grandes y negras. || Llámase así en Indias la porcion de terreno que se puede labrar en un dia. || Porcion de tierra perteneciente á un país recien conquistado, que se asignaba generalmente á cada soldado de á pié, para que se estableciese en aquel lugar. || prov. Arag. V. PEONADA.

PEONIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una peonía.= *Peoniáceas*, f. pl. Tribu de plantas, familia de las ranunculáceas.

PEONTA, f. Género de que se hace mencion en el arancel de rentas y diezmos.

PEONZA, f. Pieza de madera, que tiene la misma forma del peon, diferenciándose solamente en que no tiene hierro, y que baila azotada por una correa. || Persona chiquita y muy bulliciosa. || *A peonza*, mod. adv. fam. Á pié.

PEOR, adj. comp. Que es de condicion ó de calidad mas mala, mas inferior, respecto de otra cosa ó de otro objeto con que se compara; así se dice: *la hiena es mala, pero el tigre es peor.* Este adjetivo supone maldad en todas las cosas entre las cuales se establece la comparacion, atribuyéndola en mas alto grado á la cosa, á la persona, etc, que califica. || mod. adv. Con mas imperfeccion, con peoría, con menoscabo respecto de otra cosa ó de otro estado. || *Peor es lo roto que lo descosido*; fras. fam. con que se manifiesta que entre dos daños siempre se puede escoger uno menor, que produzca ménos mal. || *Peor que peor*; expr. que se usa para dar á entender que el mal ó el daño va en aumento; que lo que se propone como remedio ó disculpa de alguna cosa, la pone de mas mala calidad.

PEORAR, a. ant. V. EMPEORAR.

PEORÍA, f. Aumento de daño ó mal en una cosa, comparando su estado presente con otro anterior; detrimento, menoscabo. Úsase en contraposicion de *mejoría*.

PEORMENTE, adv. de mod. Con peoría.

PEÓRUS, f. ant. Cierta piedra preciosa.

PEOTE, m. Pequeño navío de Dalmacia.

PEPA, f. prov. Amér. El hueso grande de las frutas, como del durazno, etc.

PEPASMO, m. Med. Nombre con que los humoristas designaban el estado de la enfermedad en la cual la materia morbosa ha perdido toda su malignidad.

PEPÁSTICO, CA, adj. Med. Epíteto dado á los remedios propios para ablandar los humores y para facilitar la digestion.

PEPE, PA, s. Nombre que se usa en lugar de *José, fa*, aplicándolo á las personas con quienes se tiene familiaridad ó á quienes se acostumbra llamar así.

PEPERINO, m. Miner. Piedra volcánica, que se usa en Roma para hacer los edificios.

PEPERITA, f. Miner. Piedra esponjosa, blanda y muy ligera.

PEPEROMIA, f. Bot. Género de plantas, inmediato al pimiento, que comprende muchas especies originarias del Perú.

PEPICA, ILLA, ITA, f. d. de *Pepa*.

PEPICO, ILLO, ITO, m. d. de *Pepe*.

PEPINAR, m. Lugar sembrado de pepinos.

PEPINAZO, m. aum. de *pepino*.

PEPINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pepino*.

PEPINO, m. Bot. Planta de tallos rastreros, que tienen tres ó cuatro varas de largo, con hojas redondas, divididas en gajos y muy ásperas. Echa unas flores amarillas, siendo unas masculinas y otras femeninas. || Fruto producido por la planta del mismo nombre. Es cilíndrico ú ovalado, segun las diversas castas, de un medio pié de largo, con un color verde mas ó ménos claro por la parte exterior, y lleno de pequeños tubérculos. Por su interior es blanco, y contiene grande porcion de semillas ovaladas, puntiagudas por uno de sus extremos, aplanadas y pequeñas. Úsase mucho como comestible. || — *del diablo*, Bot. V. COHOMBRILLO. || *No dársele un pepino*, fras. No importar un bledo; no tener importancia alguna, segun su opinion. Se usa muy comunmente para dar á entender que se desprecia alguna cosa ó se hace poco caso de ella.

PEPITA, f. Semilla de algunas frutas y legumbres; como la del melon, la de la manzana, etc. Se diferencia de las otras simientes en que es plana y larga. || Enfermedad que ataca á las gallinas, y consiste en un tumorcillo que les nace en la lengua y no las deja cacarear. || Pedazo de oro puro y nativo; y tambien la arena de oro que se halla en algunos ríos. || — *de San Ignacio*; hueso que se encuentra dentro del fruto de un árbol indígena de las Indias orientales. Es de una pulgada de largo, algo ovalado, lleno de escabrosidades, de color pardo oscuro y de gusto muy amargo. || *No tener pepita en la lengua*, fras. fam. Hablar con franqueza, sin usar de rodeos ni circunloquios.

PEPITAÑA, f. Nombre dado en Madrid á la flautilla que hacen los muchachos de la caña del trigo ó cebada.

PEPITORIA, f. Especie de guisado que se hace generalmente con los despojos de las aves. || fig. Miscelánea; conjunto ó amasijo de cosas diversas y sin órden.

PEPITOSO, SA, adj. Que tiene muchas pepitas. || Epíteto dado á la gallina que padece pepita.

PÉPLIDA, f. Bot. Planta onagraria, melastomácea.

PEPLIDIA, f. Bot. Planta del género graciola.

PEPLIS, f. Bot. Especie de plantas que los antiguos consideraban purgativas.

PEPSIS, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

PEQUE, m. Nombre dado en la artillería á la palanca que sirve para gobernar la cureña.

PEQUEA, m. Árbol del Brasil.

PEQUEÑAMENTE, adv. de mod. De una manera pequeña; con pequeñez.

PEQUEÑEZ, f. Cualidad de lo que es pequeño. || Edad pueril; infancia.

PEQUEÑEZA, f. ant. V. PEQUEÑEZ.

PEQUEÑITO, ITA, adj. d. de *pequeño*.

PEQUEÑO, ÑA, adj. Que tiene poca extension ó poco volúmen en su especie ó en su género; corto, limitado. || Pueril, jovenzuelo; de corta edad. || Abyecto, bajo, abatido, humilde. || fig. Breve, sucinto, corto, hablando de las cosas que no son materiales.

PEQUEÑUELO, LA, adj. dim. de *pequeño*.

PEQUETO, m. Anat. Receptáculo donde el quilo se introduce, conducido por las venas lácteas.

PEQUIAGRA, f. Med. Nombre que se da á la gota, cuando ataca al codo.

PEQUIÁGRICO, CA, adj. Med. Perteneciente á la pequiagra.

PEQUILLA, ITA, f. dim. de *peca*.

PEQUIN, m. Com. Tejido de seda, semejante á la sarga, que se fabrica en la China y en Europa.

PER, prep. que entra en la composicion de muchas palabras, y es inseparable de ellas, sirviendo generalmente para aumentar su significacion; como sucede en *perdurable, persignar, etc.*

PERA, f. Fruto producido por el peral. Es carnoso, y tiene muy diversas formas, segun la casta á que pertenece, aunque siempre presenta una hechura esférica,

mas ó ménos ovalada. Está cubierto de una piel, cuyo color varía basta el infinito, así como el tamaño, y tiene en su interior unas semillas ovaladas, chatas y negras. Su carne es generalmente aguanosa y grata al paladar. || Porcion de pelo que se deja crecer en la punta de la barba. || fig. Renta ó destino lucrativo y descansado. || —*calabacil*; nombre comun á todas las castas de peras que tienen la forma de una calabaza vinatera. || *Como pera en tabaque*; expr. que se aplica á las cosas que se guardan y conservan con mucho esmero. || fras. *Dar para peras*, fam. Castigar ó maltratar á alguno. = *Escoger como entre peras*; elegir cuidadosamente lo mejor para sí propio. = *Partir peras con alguno*; tratarlo con familiaridad y llaneza. = *Pedir peras al olmo*; querer ó intentar imposibles; esperar de alguno lo que naturalmente no puede dar, por falta de educacion, de carácter, etc. = *Poner las peras á cuatro ó á ocho*; decir á alguno las verdades; ponerlo como hoja de perejil; obligarlo á que cumpla ó conceda lo que no queria. || refr. *La pera y la doncella la que calla es buena*. V. MUJER. = *Quien dice mal de la pera, ese la lleva*; aplícase á los que afectadamente repugnan una cosa que en su interior desean.

PERADA, f. Conserva que se hace con la pera bien rallada y exprimida.

PERÁFILO, m. Bot. Dilatacion ó expansion del cáliz de las plantas.

PERAGÚ, m. Árbol del Malabar, cuya raiz en cocimiento es contra cólicos y otros males.

PERAL, m. Bot. Árbol generalmente alto, bien poblado de hojas de un color verde claro. Su madera es blanca, de fibra fina, y muy útil para obras de escultura y adorno. Se conocen varias castas, y su fruto es la *pera*.

PERALEDA, f. Terreno plantado de perales.

PERALEJO, m. Bot. Variedad del álamo blanco, del cual se distingue en que sus ramas crecen pegadas al tronco, formando la figura de un ciprés, y en que sus hojas son verdes por ambos lados y cordiformes.

PERALTAR, a. Arq. Levantar el arco de una bóveda ó de una cúpula mas de lo que permite el semicírculo, quedando en figura parabólica.

PERALTE, m. Arq. La elevacion de una armadura sobre el ángulo recto ó cartabon.

PERANTON, m. V. MIRABEL. || Abanico que se traia de Indias, y tenia cerca de media vara de alto, con el ancho proporcionado. || V. PERICON. || fig. fam. Persona excesivamente alta.

PERAPÉTALO, m. Bot. Apéndice de un pétalo.

PERATOSCOPIA, f. Adivinacion que se hace examinando los fenómenos que aparecen en el aire.

PERATOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la peratoscopia.

PERATÓSCOPO, PA, s. La persona que sabe y ejerce la peratoscopia.

PERAZA, f. ant. aum. de *pera*. || ant. Pera de peral ingerto.

PERCA, f. Ictiol. Pescado fluvial de color blanco y de escamas muy tenues. = V. RAÑO.

PERCADOR, m. Germ. Ladron que roba con ganzúa.

PERCAL, m. Com. Tela de algodon, de un tejido fino y tupido, que en un principio solo se fabricaba en las Indias orientales, y hoy se imita en toda Europa.

PERCALINA, f. Com. Tela de algodon, ménos fuerte que el percal.

PERCALLES-MAURIS, m. Tela blanca de algodon que viene de Oriente.

PERCANCE, m. Emolumentos ó provecho que los criados adquieren ademas de su salario. Úsase comunmente en plural. || Contratiempo, molestia, incomodidad; así se dice: *esta vida toda es percances*.

PERCATAR, n. Considerar, pensar. || Prever, estar alerta y con cuidado.

PERCATARSE, pron. Prevenirse, conocer la intencion, caer en la cuenta.

PERCEBIMIENTO, m. inus. V. APERCIBIMIENTO.

PERCEBUDO, DA, adj. ant. V. PERCIBIDO. || part. pas. ant. de *percebir*.

PERCEPCION, f. El acto de percibir ó conocer. || Recibo ó cobranza de alguna cantidad, sea en especie ó en dinero. || Sensacion producida en el alma por la impresion material hecha en los sentidos.

PERCEPIO, m. Bot. Género de plantas anuales.

PERCEPTIBILIDAD, f. Facultad de percibir ó de ser percibido.

PERCEPTIBLE, adj. Que se puede percibir ó comprender.

PERCEPTIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera clara y comprensible.

PERCEPTIVO, VA, adj. Que percibe, ó que tiene la facultad de percibir.

PERCEPTOR, RA, s. La persona que cobra ó recibe rentas, pensiones, imposiciones, etc.

PERCIBIDO, DA, adj. ant. Prudente, discreto.

PERCIBIR, a. Recibir ó cobrar alguna cosa; así se dice *percibir el dinero, la renta, etc.* || Sentir la impresion causada por los objetos exteriores. || Conocer, alcanzar, distinguir ó comprender alguna cosa.

PERCIBO, m. V. PERCEPCION.

PERCIBUDO, DA, adj. ant. Lo mismo que *percibido*.

PERCIMIENTO, m. ant. Resolucion, ánimo, propósito.

PERCLORATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del cloro con una base salificable.

PERCLÓRICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al ácido clórico oxigenado.

PERCOCERÍA, f. ant. Obra menuda de plata; como cuentas, sartales, etc.; y tambien la de filigrana.

PERCUCIENTE, adj. Que hiere ó maltrata. || Parece que es tambien part. act. irr. de *percudir*.

PERCUDIDO, DA, adj. ant. Agudo, delgado.

PERCUDIR, a. Maltratar ó ajar la tez ó el lustre de las cosas. || ant. Maltratar, zaherir.

PERCULARIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las apocíneas.

PERCUNDIO, m. ant. V. PERGEÑO.

PERCUSION, f. El acto de chocarse ó herirse dos cuerpos. || Orat. *Modo de percusion*; es la dimension de los versos, de los tiempos y del número oratorio, segun Ciceron.

PERCUSO, SA, adj. Golpeado, aporreado.

PERCUSOR, m. El que hiere. Es voz muy usada en el derecho canónico, donde se imponen censuras á los *percusores* de los eclesiásticos.

PERCHA, f. Estaca ó madero largo y delgado, que sirve para poner atravesado sobre otros, con el objeto de sostener alguna cosa. || Palo ó liston con un botallo ó con una media luna de hierro ó de madera en el extremo, que sirve para colgar en el los vestidos. || Operacion de perchar el paño. || Lazo que los cazadores usan para cazar perdices y otros pajaros. || Correa donde los cazadores cuelgan la caza, llevándola pendiente de los hombros. || V. ALCANDARA. || Palo ó garfio que hay en las barberías para colgar las bacías, las cuales son el distintivo ó la muestra del oficio. || Ictiol. V. PERGA. || Germ. Hospedería ó posada; y tambien la uña sobre que los ladrones cortan la bolsa. || pl. Náut. Maderos en forma de un medio punto, que parten desde el remate del costado de proa hasta el de tajamar, llamado muz, los cuales se ponen en las proas en los buques para mayor perfeccion del tajamar. Llámanse tambien *carengas*. || *Estar en percha*, fras. Estar asegurado ó asido lo que se deseaba coger.

PERCHADO, DA, adj. Blas. Epíteto que se aplica á las aves puestas en ramas ó perchas. || m. Art. Especie de malla de bramante que sirve en los telares de lienzos ordinarios, para lo mismo que los lizos en los de seda.

PERCHADOR, m. Nombre dado al que saca el pelo á los paños, cardandolos al aire.

PERCHAJE, f. El acto de sacar el pelo á las telas.

PERCHAR, a. Colgar el paño, tendiéndolo de costado, y pasarle las cardas del palmar.

PERCHON, m. Pulgar largo del sarmiento, que el podador deja en la vid.

PERCHONAR, n. Podar mal las cepas, dejando muchos pulgares largos y mas yemas de las que permiten las leyes del arte. || Armar perchas ó lazos en los parajes donde acostumbra concurrir la caza.

PERCHUFAR, n. ant. Chufar mucho.

PERDEDERO, m. Ocasion ó motivo de perder.

PERDEDOR, RA, s. El que pierde.

PERDER, a. Dejar de poseer alguna cosa que á uno pertenecia, ignorando su paradero, ya sea por descuido, ya por alguna contingencia de las muchas que ocurren. || Quedar privado á sabiendas de una cosa que se poseia, porque pasó á poder de otro, cualquiera que sea el motivo que ocasione esta trasmision de posesion; así se dice: *fulano perdió mil reales en el juego, en una apuesta, etc.* || Dilapidar, disipar ó malgastar. || No alcanzar aquello que se desea con vehemencia; no poder conseguir la posesion ó el goce de los objetos que uno ama. || Desmejorar ó destruir alguna cosa quitandole parte de su valor. || Arruinar á uno; aniquilar su fortuna. || Sufrir detrimento ó diminucion así en lo físico como en lo moral. || Mil. Morir ó quedar preso: v. g. *el general F. ha perdido cincuenta hombres, entre muertos y heridos.* = Sufrir derrota, ó dejar de ganar una batalla, alcanzando el enemigo la victoria: v. g. *se han perdido veinte acciones en quince dias. Napoleon nunca perdia una batalla.* = Caer en poder del enemigo: v. g. *se han perdido los reductos, y en seguida perdimos la ciudad.* || fig. Decaer del concepto, del crédito ó de la estimacion en que uno estaba con respecto á una ó mas personas: v. g. *tu amigo ha perdido mucho con las mujeres, desde que cometió tan villana accion.* || Unido á algunos nombres, significa faltar á lo que ellos denotan, no cumplir con los deberes que designan, obrar en contrario, dejar de poseer esa virtud ó ese vicio, etc.: v. g. *no pierdas el respeto. Ha perdido la vergüenza, etc.* || fras. *Perder el comer*, ant. No tener apetito ó voluntad. || *Tener que perder*; ser persona de consideracion y arraigo, que en cualquier evento arriesga mucho. || *No se perderá*; loc. con que se da á entender que alguno es ducho, inteligente, que difícilmente será engañado. || *No perder por delgado, sino por gordo y mal hilado*, refr. Lo mas grueso y fuerte en la apariencia no siempre es lo que dura mas.

PERDERAS, f. pl. ant. Perdones de romería.

PERDERSE, pron. Errar ó equivocar el camino, siguiendo uno que no conduce á donde se intenta llegar. || Encontrarse en un sitio sin que sea posible encontrar camino ni salida; como puede suceder en un bosque espeso, en un laberinto, etc. || fig. Hallarse sin medio ni recurso alguno para salir de una dificultad. || Agitarse ó conmoverse de una manera extraordinaria; arrebatarse de modo que no se pueda dar razon de sí. || Encenagarse en los vicios ó en la inmoralidad. || Huir de la mente alguna idea ó especie; borrarse de la memoria alguna cosa. || Dejar de percibir impresion en alguno de los sentidos; así se dice: *se han perdido las voces en el bosque*; que es lo mismo que decir: he dejado de oir las voces, porque fueron alejándose y haciéndose imperceptibles, á medida que el que las daba se internaba en el bosque. || V. DESPERDICIARSE. || Naufragar ó irse á pique una embarcacion. || Exponerse á morir ó á otro riesgo grande. || Amar extremadamente; sentir una inclinacion vehemente hácia alguna persona ó hácia otro cualquier objeto; así se dice: *estás perdido por esa mujer.* || Dejar de tener uso ó estimacion las cosas que ántes valian algo. || Sufrir daño ó destruccion, moral ó físicamente hablando. || Ocultarse ó desaparecer debajo de tierra, entre peñas, en la mar, etc., hablándose de las aguas.

PERDIBLE, adj. Susceptible de ser perdido.

PERDICAL, adj. Que hace relacion á las perdices.

PERDICIA, f. Bot. Género de plantas, familia de las corimbíferas.

PERDICION, f. Acto de perder ó perderse ó el resultado de este acto. || Perjuicio, daño que resulta en alguna cosa, como: *esto acarreó la perdicion de la casa.* || Desarreglo, desbarajuste, trastorno; como: *esto está hecho una perdicion.* || Desenfreno, exceso en una pasion amorosa. || Condenacion, reprobacion eterna. || Desarreglo de costumbres, despilfarro de bienes, desórden excesivo de la conducta de alguno. || Causa de algun trastorno ó daño; sugeto ó persona que ocasiona perjuicio de grave trascendencia; como: *aquel hombre fué su perdicion; el juego será su perdicion.*

PÉRDIDA, f. Privacion de lo que se poseia, estimaba ó disfrutaba, ya refiriéndose á las personas, ya á las cosas. || Daño, detrimento ó perjuicio notable sufrido en alguna cosa. || Disminucion de bienes ó de un capital á consecuencia de un mal negocio. || Cantidad ó cosa perdida. || Acontecimiento desventajoso ó de mal éxito sobrevenido en algun negocio. || Nombre de uno de los golpes del juego de billar en que se hace billa con la propia bola. || fras. *Ir ó estar á pérdidas y ganancias*; tener parte en los provechos de una empresa, ó participar de sus daños y pérdidas. || Med. Nombre dado por algunos autores á todo flujo preternatural de cualquiera de los humores del cuerpo.

PERDIDAMENTE, adv. de mod. Con vehemencia, excesivamente. || Inconsideradamente, con descuido y negligencia. || Sin provecho, inútilmente.

PERDIDIZO, ZA, adj. Perdido con ficcion; como *hacerse el perdidizo*: se usa especialmente para expresar que uno pierde voluntariamente en el juego para complacer ó engañar á otros.

PERDIDO, DA, adj. Que no lleva direccion fija; como *bala perdida*. || Infructuoso, de mal éxito, de malas consecuencias; como *negocio perdido*. || Enamorado ciegamente, prendado de alguna persona frenéticamente. || Disipador, libertino, de mala vida, depravado en las costumbres. || *Mujer perdida*; ramera, prostituta. || fras. *Ir perdido*; andar atolondrado, tener desventaja en competencias con otro. || *Estar perdido*; no haber remedio para uno; sobrevenirle una gran desgracia; quedar arruinado. || loc. adv. *De pérdida*; con riesgo y exposicion de perder. || refr. *Perdido por mil, perdido por mil y quinientos*; si el mismo riesgo hay en hacer mas que ménos, hágase lo mas.

PERDIDOSO, SA, adj. Que suele perder. || Que tiene desgracia en el juego. || Que sufre alguna pérdida.

PERDIGANA, f. V. PERDIGON.

PERDIGAR, a. Arrimar á la lumbre por un breve momento un ave ó vianda que se quiere conservar por algun tiempo. || Preparar la carne en una cazuela con grasa para darle mas sustancia. || fig. Disponer, preparar alguna cosa para un fin particular.

PERDIGON, m. Perdiz recien salida de la cáscara ó muy jóven y que todavía no ha adquirido todo el desarrollo de la especie. || Macho de perdiz que sirve de reclamo. || Jóven que se gobierna por sí solo, llevando mala vida y despilfarrando su hacienda. || Novicio, novel en el juego, donde le engañan fácilmente. || Cada uno de los granos menudos de plomo con que se cargan las escopetas para matar la caza menor. || fras. *Cazar con perdigones de plata*; comprar caza y querer pasar por cazador.

PERDIGONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *perdigon*.

PERDIGUERO, RA, adj. Epíteto que se da al perro que es susceptible de cazar perdices. || m. El recovero que revende las perdices compradas al cazador. Tambien se usa como sustantivo.

PERDIGUETA, f. Pieza curva, colocada en la parte superior del tajamar, que empalmada por su pié en la capuchina, viene á rematar á la espalda del figuron de proa para apoyo de este.

PERDIMENTO y **PERDIMIENTO**, m. V. PERDICION ó PÉRDIDA.

PERDIZ, f. Ornit. Género de ave de la familia de las gallináceas, del tamaño de la paloma, con pico, piernas y piés encarnados, el cuerpo pintado de rojo, negro y blanco ménos el pecho, que es ceniciento con una faja de color negro. El vuelo de esta ave es muy poco elevado, y es uno de los manjares mas sabrosos y apetecidos. || —*blanca*; especie de perdiz distinta de la comun, en tener las piernas y los piés cenicientos y cubiertos de pluma menuda, y en ser de color ceniciento claro, con la cola blanca y las alas negras manchadas en su extremidad de blanco. — *blancal*; especie de perdiz que se diferencia de la blanca en carecer de pluma en los piés. — *patiblanca*; especie de perdiz de alas manchadas de negro, y con el pico, piés y piernas de color blanco que tira á verde. — *pardilla*; especie de perdiz pequeña, de color oscuro y ménos manchado que la comun: vuela mas y apeona ménos, habitando por lo comun en países montuosos. — *real*; nombre de la perdiz comun para distinguirla de otras. || fras. *Oler á perdices*; estar expuesto á perder en el juego ó en un negocio. = *Ser alguna cosa perdiz en campo raso*; ser muy difícil de conseguir. || refr. *O perdiz, ó no comerla; ó*

todo ó nada; ó la cosa como debe ser, ó de ningun modo; mirar siempre lo mas útil; no atender á justos medios.

PERDON, m. Remision de una ofensa, injuria, pecado, deuda, etc. || Accion de perdonar ó su resultado. || V. INDULGENCIA. || Gota de aceite, cera ú otro cuerpo graso que cae ardiendo. || loc. adv. *Con perdon*; con permiso, con licencia. || refr. *Quien roba á un ladron, merece cien años de perdon*; no es delito despojar á quien ha despojado á otros.

PERDONABLE, adj. Digno de perdon; que puede perdonarse.

PERDONADOR, RA, s. El que perdona. || Fraile que recorria las aldeas repartiendo indulgencias.

PERDONAMIENTO, m. ant. V. PERDON.

PERDONANZA, f. ant. V. PERDON y DISIMULO.

PERDONAR, a. Conceder perdon; remitir alguna deuda, injuria, etc. || Exceptuar á alguno de lo que suele ejecutarse con los que se hallan comprendidos por la ley en el mismo caso que él. || Dispensar, disimular alguna cosa, tolerarla. || Pedir beneplácito para una cosa, ó excusarse con alguno; como: *que perdone si me tomo la libertad de;... que perdone ese pobre, por Dios.* || fam. *Dios me perdone!* Fórmula familiar con que uno manifiesta arrepentimiento por haberse expresado de una manera ofensiva á la Divinidad, ó haber blasfemado, ó dicho algo mal sonante.

PERDONARSE, pron. Ser perdonado; tener unos con otros indulgencia; ser indulgente para sí propio.

PERDONAVIDAS, m. fam. Maton, matasiete, fanfarron que continuamente se está jactando de valiente y amenazando á todos.

PERDULARIO, IA, adj. Descuidado, negligente, abandonado en sus cosas. || prov. Méj. Vagabundo.

PERDURABLE, adj. Perpetuo, duradero, eterno, perenne, de mucha duracion.

PERDURABLEMENTE, adv. de mod. De un modo eterno, perpetuo, duradero.

PERDURAR, n. ant. V. PERMANECER.

PERDUTO, TA, adj. ant. V. PERDIDO.

PEREALES, m. pl. Especie de lienzo que viene de Indias.

PERECEAR, a. Deferir, retardar una cosa por pereza.

PERECEDERO, RA, adj. Sujeto á perecer; de poca duracion, transitorio. || m. Miseria, necesidad, carencia de lo mas necesario para la vida.

PERECER, n. Dejar una cosa de ser. || Dejar de existir; perder la vida. || Padecer á consecuencia de una grande afliccion, fatiga ó pasion; como: *ese marido perece de celos.* || fig. Quedar condenado, excomulgado, perdido espiritualmente. || Desvanecerse, perderse las esperanzas, consuelo, etc. || Carecer de lo mas preciso para vivir; estar sumamente pobre y miserable. || refr. *Quien no parece, perece*; el que no se halla presente, sale siempre perjudicado; poco medra quien no se deja ver.

PERECERSE, pron. Anhelar con ansia una cosa; desearla con ardor. || Estar agitado de una violenta pasion.

PERECIDO, DA, adj. Que padece con violencia el efecto de un deseo: *estar perecido de sed.*

PERECIMIENTO, m. Acto de perecer. || Muerte, término, decaimiento de alguna cosa.

PEREGILA, f. Juego de naipes, que consta de treinta y una y otras suertes, como flor, escalerilla, etc., y en el que el siete de oros puede hacerse valer lo que se quiera. || Este mismo siete de oros.

PEREGRINA, f. Bot. Género de plantas.

PEREGRINACION, f. Viaje á tierras lejanas y fuera de su patria. || Viaje hecho á un santuario, por devocion, voto ú otro fin religioso. || Mansion del hombre en la tierra; tiempo que dura la vida.

PEREGRINAJE, m. V. PEREGRINACION.

PEREGRINAMENTE, adv. de mod. De un modo raro, extraordinario, extraño, nunca visto.

PEREGRINAR, n. Andar peregrinando, viajando por lejanas tierras. || Ir en romería á algun santuario por un fin religioso. || fig. Estar en esta vida, pasarla.

PEREGRINIDAD, f. Cualidad de lo que es raro y extraño.

PEREGRINO, NA, adj. Raro, especial, extraordinario, nunca visto. || Sumamente bello, hermoso, perfecto. || Que peregrina. || Pasajero, hablando de las aves que se trasladan de unos climas á otros segun las estaciones. || Astrol. Epíteto que se da á un planeta cuando está en un lugar del zodíaco donde no tiene dignidad alguna. || s. El que anda peregrinando por voto, devocion ú otro fin religioso, llevando un traje particular, cuyos distintivos son el bordon y la esclavina llena de conchas.

PEREGRINOMANÍA, f. Manía, prurito, furor por viajar.

PEREGRINOMANIÁTICO, CA, adj. Que adolece de peregrinomanía. Se usa como sustantivo.

PEREGRINÓMANO, NA, s. El que tiene manía por viajar.

PEREJIL, m. Bot. Yerba hortaliza del género apio, semejante al perifollo, y que se emplea como condimento en las cocinas. Su raíz es larga, recta y blanca, y sus hojas están divididas en tres gajos de color verde oscuro y dentados; los tallos, que nacen de en medio de las hojas, son muy largos, ramosos, y terminan con las flores, que son pequeñas y amarillas y están dispuestas en forma de parasol. || fig. Adorno grotesco y exagerado que usan las mujeres en los vestidos ó cabeza; en este sentido se usa comunmente en plural. || — *macedonio*. V. APIO CABALLAR. — *marino ó de mar*. V. HINOJO MARINO. || m. pl. Los connotados de dignidad ó empleos, que juntos con alguno mas principal condecoran á algun sugeto. || refr. *Huyendo del perejil, le dió en la frente*; huyendo de una cosa mala, dió en otra peor.

PERENDECA, f. V. RAMERA.

PERENCION, m. For. Voz forense, especie de prescripcion.

PERENDENGUE, m. Pendiente largo que llevan las mujeres en las orejas. || Moneda que se labró en el reinado de Felipe IV, rey de España: era de plata y cobre, y habiéndola falsificado, se mandó que no corriese.

PERENNAL, adj. V. PERENNE. || Loco sin intervalos de razon.

PERENNALMENTE, adv. de mod. V. PERENNEMENTE.

PERENNE, adj. Eterno, duradero por mucho tiempo, perpetuo. || Continuo, interminable, incesante. || Asiduo junto á una persona.

PERENNEMENTE, adv. de mod. De un modo eterno, duradero ó continuo.

PERENNIDAD, f. Cualidad de lo que es perenne.

PERENNIZAR, a. Hacer durar una cosa mucho; perpetuarla.

PERENNIZARSE, pron. Ser perennizado, eternizarse, perpetuarse una cosa.

PERENTORIAMENTE, adv. de mod. De una manera decisiva, urgente, pronta, instantánea.

PERENTORIEDAD, f. Cualidad de lo que es perentorio. || Suma urgencia.

PERENTORIO, IA, adj. De inmediata resolucion; próximo á suceder, á terminar, á realizarse, etc. || Urgente, necesariamente realizable en el acto. || Decisivo, terminante, concluyente, sin mas remedio ni apelacion.

PEREÓIDES, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, que comprende al llamado armi capo.

PERERO, m. Instrumento para mondar peras, manzanas, membrillos y otras frutas.

PERESCER, n. V. PERECER.

PERETERION, m. Cir. Trépano perforativo.

PEREZA, f. Vicio que consiste en el descuido y negligencia de las obligaciones, dejando de trabajar cuando se necesita y pasando el tiempo en la haraganería, desidia é inactividad. || Pesadez, lentitud, tardanza en las acciones y movimientos, ó en la ejecucion de alguna cosa. || Repugnancia en levantarse de la cama, del asiento, ó en hacer algun movimiento. || Aficion al descanso, al ocio, al reposo. || Debilidad de temperamento, en virtud de la cual no puede vencerse la repugnancia al trabajo. || *Pereza, quieres sopas?* Con esta locucion familiar se moteja al que por pereza deja perder algo.

PEREZOSA, f. Cofia de mujer que se aplicaba á la cabeza como una peluca, de manera que la que se levantaba tarde de la cama, quedaba perfectamente adornada, como si ya estuviera peinada.

PEREZOSAMENTE, adv. de mod. Con pereza, con holgazanería, con tardanza y descuido.

PEREZOSO, SA, adj. Lleno de pereza; inclinado á ella. || Negligente, haragan, descuidado. || Tardo, pesado, lento en la ejecucion de alguna cosa. || Aficionado al ocio y enemigo del trabajo. || Aficionado á la cama; que se levanta tarde. Se usa tambien como sustantivo. || m. Mam. Especie de mamífero sumamente lento en moverse, que suele pasar la vida en un arbol, hasta que habiéndosele concluido el pasto, tiene que ir á buscar otro.

PERFECCION, f. Grado mas alto de bondad, excelencia, finura en el trabajo, belleza, etc., á que puede llegar una cosa. || Cualidad constitutiva de lo perfecto. || V. PERFECCIONAMIENTO. || Cada una de las gracias, dotes ó prendas que sobresalen en una persona; como: *admiro las perfecciones de aquella mujer.* || Belleza en su grado mas alto. || Alto grado de virtud ó práctica exacta y escrupulosa de los deberes espirituales ó de las obligaciones de la profesion y estado de cada uno. || Estado de complemento, término y conclusion de alguna cosa. || loc. adv. *A la perfeccion* ó *con perfeccion*; completamente, del modo mas perfecto y acabado.

PERFECCIONADOR, RA, s. y adj. El que perfecciona. || Que sirve para perfeccionar.

PERFECCIONAMIENTO, m. Accion de perfeccionar ó su efecto.

PERFECCIONAR, a. Llevar una cosa á la perfeccion. || Terminar completamente una cosa, dejándola sin defectos. || Mejorar, embellecer, corregir defectos. || Imponer completamente á alguno en la instruccion de alguna ciencia ó en la práctica de un arte en que ya tenia nociones.

PERFECCIONARSE, pron. Ser perfeccionado. || Completar el estudio de una ciencia, ó la práctica de un arte, para adquirir conocimientos profundos; hacer adelantos, ir adquiriendo práctica en alguna cosa.

PERFECTAMENTE, adv. de mod. De una manera perfecta, acabada. || Con perfeccion, completamente, con esmero. || Este adverbio se usa muchas veces interjectivamente, y entónces significa muy bien, á pedir de boca, no hay mas que desear.

PERFECTIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es perfecto ó perfectible.

PERFECTIBLE, adj. Que puede perfeccionarse ó mejorarse.

PERFECTIBLEMENTE, adv. de mod. De una manera perfectible.

PERFECTISIMADO, m. Dignidad del perfectísimo.

PERFECTÍSIMO, m. Gobernador de provincia del Bajo-Imperio.

PERFECTIVO, VA, adj. Capaz de perfeccionar.

PERFECTO, TA, adj. Completamente acabado, terminado ó concluido en su clase. = Que reune todas las cualidades necesarias para ser completamente bueno. || Que posee la virtud en alto grado, y se halla en estado de gracia. || Hermoso, bien formado, sumamente bello. || Diestro, hábil, muy práctico en un arte ó ciencia. || Epíteto que se da á los tiempos de los verbos cuya significacion es absoluta, sin dependencia de otros; como *pretérito perfecto.* || Aritm. *Número perfecto*; número igual á la suma de sus partes alícuotas. || Bot. *Flor perfecta*; flor en cuya composicion no falta parte alguna.

PERFETO, TA, y **PERFECHO, CHA**, adj. ant. V. PERFECTO.

PERFÍA, f. ant. V. PERFIDIA.

PERFICIENTE, adj. Que perfecciona.

PERFICION, f. ant. V. PERFECCION.

PERFICIONAR, a. V. PERFECCIONAR.

PÉRFIDAMENTE, adv. de mod. Con perfidia.

PERFIDIA, f. Falta de fe; quebrantamiento de la fe prometida; deslealtad, traicion. || Mús. Afectacion de ir siguiendo siempre un mismo motivo, como en los bajos obligados.

PERFIDIADO, DA, adj. ant. Pérfido.

PÉRFIDO, DA, adj. Infiel, sin fe, desleal; que falta á la fe, á la confianza.

PERFIL, m. Línea representativa del contorno de una figura, y el mismo contorno. || Línea que representa el contorno del semblante de una persona vista de lado, y el mismo contorno que presenta á la vista la cara de alguno vista de costado. || Delineacion lineal de un edificio ó de un cuerpo, segun su latitud y altura. || Línea sinuosa que forma la moldura ó adorno de algun cuerpo. || Rasgo delgado de pluma, y especialmente el que sirve para enlazar una letra con otra. || — *oblicuo*, Arq. El que se levanta sobre planos inclinados ó termina en los mismos, como en las escaleras. || — *recto*, Arq. El que se levanta sobre planos horizontales, formando ángulos rectos. || *Medio perfil*; postura del cuerpo ladeado, pero no del todo. || fras. *Corromper los perfiles*, Pint. No ajustarse el aprendiz al dibujo del maestro. = *Pasar perfiles*; fijar el dibujo estarcido, pasándole con lápiz, pluma ó pincel. = *Tomar perfiles*; calcar algun dibujo, poniendo sobre él papel trasparente y pasando los contornos. || loc. adv. *De perfil*; de lado.

PERFILADO, DA, adj. Bien contorneado; de rostro delgado y largo.

PERFILADOR, m. Nombre dado al que perfila.

PERFILADURA, f. Accion de perfilar. || Contorno de una figura.

PERFILAR, a. Pint. Trazar el perfil de una figura. || Calcar los perfiles de una figura. || Mar. Bracear las vergas al filo del viento.

PERFILARSE, pron. Ser perfilado. || Ladearse, inclinarse, presentarse de perfil.

PERFLANTE, adj. Que sopla de todas partes ó por todas partes.

PERFLÁTIL, adj. Que recibe viento por todas partes.

PERFLUENTE, adj. Que corre, mana ó fluye por todas partes.

PERFOLIADO, DA, adj. Bot. Epíteto que se aplica á las hojas que en lugar de estar adheridas á la planta por una de sus extremidades, están atravesadas por una ramita ó un pedúnculo.

PERFORACION, f. Accion de perforar, ó su resultado.

PERFORADO, DA, adj. Anat. Epíteto aplicado á ciertos músculos, cuyas fibras se separan en un punto de su longitud, para dar paso á los tendones de los músculos llamados *perforantes*.

PERFORADOR, RA, s. El que perfora. || Instrumento que sirve para perforar. || Cir. Parte del litotritor, que sirve para perforar la piedra.

PERFORANTE, part. act. de *perforar*, y adj. Que perfora. || adj. Anat. Epíteto dado á ciertos músculos, cuyos tendones pasan por la separacion de las fibras ó tendones de los músculos llamados *perforados*.

PERFORAR, a. Abrir un orificio ó agujero en alguna cosa; horadar.

PERFORATIVO, VA, adj. Capaz de perforar; que sirve para perforar. || Especie de trépano, cuyo uso es el de hacer un agujero.

PERFRUIDOR, m. ant. El que goza de algo.

PERFUMABLE, adj. Que puede ó debe perfumarse.

PERFUMACION, f. Accion y efecto de perfumar.

PERFUMADERO, m. Especie de pebete ó vasija, que tiene una cubierta con agujeros; en ella se introducen materias olorosas, y se pone al fuego para perfumar las habitaciones.

PERFUMADITO, ITA, adj. dim. de *perfumado*.

PERFUMADO, DA, adj. Almibarado, lleno de esencias y perfumes.

PERFUMADOR, RA, s. El que confecciona perfumes, y tambien el que los vende.

PERFUMAR, a. Comunicar buen olor á alguna cosa por medio de perfumes ó materias olorosas, ya quemándolas para sahumar las habitaciones, ya impregnando con ellas los objetos. || Por extension, comunicar cualquier olor bueno ó malo.

PERFUMATORIO, m. V. PERFUMADERO.

PERFUME, m. Materia odorífica y aromática que exhala, puesta al fuego, un olor grato, y tambien cualquier esencia de buen olor. || El mismo olor que exhalan las materias aromáticas. || fig. Por antifra-

sis, mal olor. || Ambiente ideal en que se conciben envueltas algunas cosas; como *el perfume de la alabanza, el perfume de la virtud*. || Exhalacion, miasma, vapor que desprende alguna cosa, sea de buen ó mal olor. || Sahumerio.

PERFUMERÍA, m. Lugar donde se fabrican perfumes, y tienda donde se venden.

PERFUMERO y **PERFUMISTA**, s. El que hace, vende perfumes ó los aplica.

PERFUNCTORIAMENTE, adv. de mod. De paso, superficialmente, por encima, ó con poca detencion.

PERFUNCTORIO, IA, adj. Pasajero, poco impresionable, de poca monta.

PERFUSION, f. V. ASPERSION.

PERGAMINEO, EA, adj. Que tiene consistencia de pergamino.

PERGAMINERIA, f. Arte y comercio del pergaminero.|| Lugar donde se fabrica pergamino.

PERGAMINERO, RA, s. El que hace pergamino ó lo vende.

PERGAMINO, m. Piel de oveja ó de carnero despojada del vellon, y preparada para escribir en ella ú otros usos, como para encuadernaciones, para diafragmas de tambores y bombos, etc.

PERGEÑAR, a. Hacer, disponer ó ejecutar una cosa con habilidad.

PERGEÑO, m. Destreza, ingenio, habilidad para algunas cosas.

PERGOLESA, f. Bot. Especie de uva.

PÉRGULA, f. Arq. Galería, corredor abierto ó descubierto que sirve para pasearse. = Balcon corrido, corredor, mirador largo y volado fuera de la pared. || Agr. Emparrado que forma galería ó calle cubierta de pámpanos.

PERGULARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas.

PERHECHO, CHA, adj. ant. Muy hecho, muy trabajado.

PERHERIR, a. ant. Herir grave ó mortalmente.

PERHIDESMES, m. Nombre dado por los Griegos á la membrana que cubre los ligamentos.

PERHUNDO, DA, adj. ant. Muy hondo.

PERIAMBO, m. Pié de verso latino, que consta de un troqueo y un tribraquio.

PERIANTO, m. Bot. Cáliz ó invólucro exterior de la flor.

PERIAPTO, m. ant. Especie de amuleto que llevaban los antiguos al cuello.

PERIBIEPSIA, f. Patol. Mirada azorada que acompaña algunas veces al delirio, y es un síntoma muy fatal.

PERÍBOLO, m. ant. Recinto sagrado que circundaba los templos de los antiguos. || Arq. Espacio comprendido entre un edificio y su cercado. || Conchil. Especie de concha. || Med. Traslacion de la materia morbífica á las partes exteriores.

PERIBROSIS, f. Patol. Ulceracion de los párpados, ó al rededor de ellos.

PERICARDIARIO, IA, adj. Anat. Que se engendra en el pericardio.

PERICARDINO, NA, adj. Anat. Concerniente al pericardio.

PERICARDIO, m. Anat. Bolsa membranosa ó triangular situada en la separacion ó intermedio del mediastino, que envuelve al corazon sin contenerle en su cavidad.

PERICARDITIS, f. Patol. Inflamacion del pericardio.

PERICARPIO, m. Bot. Película que encierra el grano, semilla ó simiente.

PERICIA, f. Cualidad que consiste en ser práctico, experimentado y entendido en algo.

PERICIO, m. Mes de los Macedonios, que corresponde á nuestro enero.

PERICLASIS, f. Anat. Fractura conminutiva, con luxacion del hueso.

PERICLEMENE, m. Bot. Especie de perifollo campanuláceo.

PERICO, m. dim. patronímico de *Pedro*. || Especie de tupé ó mechon de pelo postizo que se colocaba en la parte anterior de la cabeza. || Ornit. Especie de papagayo pequeño cuyos piés y pico son rojos, el lomo entre azul y amarillo, y las cobijas de las alas, así como la parte inferior de estas, azules. || El caballo de bastos, en el juego del truque. || — ó *Periquito entre ellas*; apodo que se da al que anda siempre entre mujeres. — *ligero*; cuadrúpedo que carece de cola y tiene las partes delanteras armadas de dos uñas bastante largas. Su pelo es casi tan largo y fino como la lana comun, y su magnitud como la de un gato. Trepa por los árboles y su situacion mas natural es colgarse de una rama con el cuerpo pendiente cabeza abajo, y aun á veces duerme en esta postura, asiéndose con los cuatro piés de un mismo punto y formando un arco con su cuerpo.

PERICON, NA, adj. Epíteto que se da al que anda siempre supliendo por todos. || Que hace tiro á todos lados, hablando de mulas. || m. Caballo de bastos en el juego de quínolas, porque puede hacerse valer por cualquier otra carta y palo.

PERICONDRO, m. Anat. Membrana que envuelve á los cartílagos.

PERICORES, m. pl. Juegos griegos, donde los vencedores no recibian corona sino dinero ú otra cosa equivalente.

PERICOTE, m. prov. Amér. Rata grande.

PERICRÁNEO, m. Anat. Membrana que envuelve al cráneo.

PERIDECÁEDRO, DRA, adj. Cuya forma prismática de cuatro caras se cambia en decáedro. Tambien se usa como sustantivo.

PERICREMIA, f. Anat. Nombre de las partes que rodean la tibia.

PERIDÉSMICO, CA, adj. Anat. Epíteto que se da á la afeccion ó daño causado por una ligadura.

PERIDIDIMITIS, f. Anat. Inflamacion de la membrana vaginal de los testículos.

PERIDIOLITA, f. Conchil. Especie de concha pequeña.

PERIDION, m. Bot. Parte de los hongos que contiene los botoncitos seminiformes.

PERIDOTE, m. Miner. Piedra preciosa poco estimada, de color verde amarillo.

PERIDROMO, m. Galería ó espacio cubierto que sirve para pasear al rededor de un edificio.

PERIECOS, m. pl. Habitantes en el mismo paralelo y meridiano; pero en hemisferios opuestos. Tienen las horas opuestas, mas no las estaciones.

PERIEGESIS, f. Descripcion geográfica del mundo.

PERIEGETO, m. Geógrafo que describe las costas.||Guia, conductor de extranjeros.

PERIELESIS, f. Mús. ant. Interposicion de una nota en la entonacion.

PERIEPIO, m. Décimo mes de Bitinia, que corresponde á nuestro julio.

PERIERESIS, f. Cir. ant. Incision al rededor de un absceso.

PERIERO, m. Ornit. Ave del color de la alondra.

PERIFERIA, f. Contorno de una figura. || V. CIRCUNFERENCIA. || V. CIRCUITO.

PERIFEROMA, f. Retór. Figura que consiste en la adicion de una frase ó de una palabra que, sin ser necesaria, sirve de adorno.

PERIFO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

PERIFOLLO, m. Bot. Planta hortaliza del género apio, cuyas hojas están divididas en otras mas pequeñas; su tallo es de medio pié de altura, hueco, lleno de surcos, algo manchado de rojo y leñoso; las flores son pequeñas, blancas y en forma de parasol. = Especie del mismo género que la anterior, cuyos hojas son grandes y anchas, divididas y subdivididas en otras, de color verde claro, y á veces con manchas blancas; los tallos, de tres á cuatro piés de altura, son ramosos, vellosos y huecos, y las flores blancas. || m. pl. Atavíos, alfileres y adornos exagerados que suelen llevar las mujeres.

PERIFRASEAR, n. Hablar con perífrasis, rodeos ó circunloquios.

PERÍFRASI, f. V. PERÍFRASIS.

PERIFRÁSICO, CA, adj. Perteneciente á la perífrasis.

PERIFRASIS, f. Retór. Figura que consiste en expresar con otras palabras lo que no quiere darse á entender en términos propios, ó en valerse de rodeos para ello. || V. CIRCUNLOQUIO.

PERIGALLO, m. Protuberancia cutánea que pende del cuello ó de la garganta. || Especie de cinta ancha y encarnada. || Persona de elevada estatura y muy delgada. || Especie de honda, hecha con bramante. || Mar. Combinacion de poleas para facilitar una maniobra.

PERIGEAR, n. Astron. Hallarse un planeta en el perigeo, ó cerca de él.

PERIGEO, m. Astron. El punto crítico de la órbita, en que un planeta, al correrla, se halla mas próximo á la tierra. Lo contrario de apogeo.

PERIGINA, f. Bot. Nombre que se da á la insercion de la corola al rededor ó en torno del ovario.

PERIGÍNICO, CA, adj. Bot. Concerniente ó relativo á la perigina. Dícese de la insercion de la corola al rededor del ovario.

PERIGLOTIS, f. Anat. Glándula epiglótica.

PERÍGONO, m. Bot. Especie de túnica, capa, cubierta ó membrana que envuelve los órganos de la fructificacion. || Zool. Animal que algunos creyeron se engendraba en el fuego.

PERIHELIO, m. Astron. El punto crítico de la órbita, en que un planeta, al describirla, se halla mas inmediato al sol. Lo contrario de afelio.

PERIHERGIA, f. Curiosidad excesiva. || Nimia diligencia, segun Quintiliano.

PERIJOBIO, m. Astron. El perigeo de los satélites de Júpiter con respecto á su planeta.

PERILA, f. Bot. Especie de planta.

PERILAMPO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

PERILEUCOS, m. Miner. Nombre dado á una especie de ágata.

PERILINFA, m. Anat. Tumor trasparente que contienen los tubos semicirculares membranosos, y llena el espacio comprendido entre el laberinto óseo y el membranoso.

PERILUSTRE, adj. ant. Muy ilustre, preclaro.

PERILLA, f. dim. de *pera*. || Cualquier adorno que se hace en figura de pera; como los que se colocan en los puños de los bastones, en los extremos de las camas, barandillas, etc.||La porcion de barba que se deja mas ó ménos recortada debajo del labio inferior. || mod. adv. *De perilla*; á propósito ó á tiempo, en la mejor ocasion; á las mil maravillas; como pintado ó pintiparado, etc. Se usa mas comunmente en la frase: *venir ó venirle á uno de perilla alguna cosa*. || Art. La parte mas elevada del fuste delantero de una silla de montar.

PERILLAN, NA, adj. Pícaro, tunante; astuto, sátrapa, ladino, etc. Sustantívase comunmente en la terminacion masculina.

PERILLO, m. Bolsillo de masa dulce, hecho en forma de panecillo, aunque muy pequeño, con piquitos al rededor.

PERÍMETRO, m. Geom. El contorno de una figura curvilínea. || Ámbito, radio, circunferencia, circúito; en un sentido general.

PERÍNCLITO, TA, adj. ant. Muy ínclito, ó ínclito en grado superlativo; muy grande, muy heróico, muy insigne, muy preclaro.

PERINEAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al perineo.

PERINEO, m. Anat. El espacio que hay en el cuerpo humano, á modo de canal, desde el ano ú orificio hasta las partes naturales.

PERINEO-CLITORIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente al perineo y al clitoris. = m. Músculo constrictor, que va desde el perineo al clítoris.

PERINEOCELE, f. Anat. Hernia del perineo.

PERINOLA, f. Piececita pequeña de madera ú otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta; por arriba es plana, teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con dos dedos, y torciéndola con ellos baila el tiempo que le dura el impulso. En las cuatro caras hay en cada una una letra, que son S, P, D y T. La S significa saca, la P pon, la D deja, y la T todo. Sirve para el juego que se llama con este nombre; de suerte que el que echa la *perinola*, si al acabar de bailar le cae arriba la letra S, saca un tanto de los que estan puestos; y si le cae la letra T, lo lleva todo; pero si le cae la letra P, pone otro tanto, y si le cae la letra D, deja, y no gana ni pierde. || fig. y fam. La mujer pequeña de cuerpo y viva.

PERIODEUTO, m. Nombre dado antiguamente á los médicos ambulantes.

PERIÓDICAMENTE, adv. de mod. Por períodos; con cierto período; á tiempos dados; de una manera periódica.

PERIODICIDAD, f. Cualidad, condicion ó circunstancia de lo que es periódico, ú ocurre periódicamente.

PERIÓDICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al período. || Que ocurre ó se hace en fijas y determinadas épocas, con cierta especie de uniforme regularidad. || Dícese de la obra, del escrito ó papel impreso que se publica diariamente, ó en ciertos dias, ó por semanas, quincenas, meses, ú otro cualquier tiempo correlativamente determinado; v. g. *publicacion periódica, suplemento periódico*. Sustantívase comunmente en la terminacion masculina; sobre todo, por los papeles políticos, literarios, mercantiles, industriales, religiosos, de artes, de modas, etc.

PERIODISMO, m. La profesion de periodista. || El conjunto de periodistas.||Polít. La prensa periódica. || Por ext. V. PERIODICIDAD.

PERIODISTA, m. Autor ó editor, redactor ó colaborador de algun periódico; escritor público. Se usa tambien como adjetivo, en ciertos casos; pero es mas usado y propio *periodístico*.

PERIODÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á los periódicos, al periodismo, ó á los periodistas; propio de la prensa periódica.

PERÍODO, m. Cierto y determinado número de horas, dias, semanas, meses, años, siglos ó evos, en que alguna cosa vuelve al mismo estado, situacion ó paraje, trascurrida la época, consumado el tiempo que para ello necesita; como, por ejemplo: el período de 24 horas que tarda nuestro globo en su movimiento de rotacion sobre el propio eje, produciendo alternadamente el dia y la noche, la luz y las tinieblas; el período de doce meses que invierte en describir su órbita constante al rededor del sol; el período del movimiento de la luna, desde que sale de un punto del zodíaco, hasta que torna á él, y que no suele bajar de 27 dias y algunas horas; como otros muchos cortos y largos períodos que no hace al caso mencionar. || Cualquier espacio de tiempo dado ó determinado, que incluye la completa ú omnímoda duracion de alguna cosa.||El curso ó la época mas interesante de alguna cosa, su situacion mas crítica, ora avance, ora retroceda, etc., segun el caso de referencia especial.|| Gram. El conjunto de proposiciones ligadas por conjunciones ó relativos, que en el discurso forman ó hacen sentido completo. Entiéndese regularmente cada período de punto á punto, ó de principio á punto; ya sean muy cortos, ya medianos, ya larguísimos, siempre que no quede pendiente el sentido de las oraciones mutuamente relacionadas ó eslabonadas. Así, tanto en gramática, como en la mas sublime retórica, una sola frase, un solo apotegma puede constituir un período acabado por la rotundidad misma de la idea. Así tambien hay período que llena páginas sin haberse cerrado, y con paréntesis intermedios por añadidura. || Cronol. Cierta medida y espacio de tiempo, respecto del cual se cuentan y calculan los años. Toman regularmente el nombre de sus inventores; como *período* Juliano, el de Meton, etc. Llámase tambien *ciclo*. V. CICLO. || Astron. El tiempo en que cualquiera de los cuerpos celestes, como planetas, cometas, etc., hace su revolucion entera, ó vuelve al mismo punto del cielo. Planetas hay que tardan muchos lustros en describir sus órbitas constantes; cometas hay que invierten largos siglos en recorrer las suyas, inmensamente excéntricas.||Med. El tiempo que dura la fiebre ó calentura, desde la época de su incremento hasta su progresiva declinacion y remision. || Aritm. Cada seis cifras en una cantidad representada por números, empezando á contar por la derecha; cada período se divide en dos partes de á tres cifras, contando siempre en dicho sentido.

PERIODONTITIS, f. Patol. Inflamacion de la membrana alveolar.

PERIOFTALMIA, f. Patol. Inflamacion que afecta á una parte de los ojos.

PERIOFTÁLMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la perioftalmia.

PERIOFTALMO, m. Ictiol. Especie de pescado del género gobio.

PERIÓSTEGO, m. Especie de membrana, en los pescados.

PERIOSTIO, m. Anat. Especie de membrana ó película delgada, que rodea casi todos los huesos.

PERIOSTITIS, f. Patol. Inflamacion del periosto.

PERIOSTOSIS. f. Patol. Tumefaccion ó inflamacion del periosto.

PERIPATÉTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al sistema filosófico de Aristóteles, á su doctrina, á su secta. Sustantívase en la terminacion masculina, por los discípulos ó sectarios de Aristóteles, por sus aficionados, prosélitos ó admiradores. || fam. fig. Raro ó ridículo, estrambótico ó extravagante en sus opiniones, dictámenes, máximas ó principios, etc.

PERIPATO, m. El sistema de Aristóteles, jefe ó cabeza de los peripatéticos, cuya luminosa doctrina y sorprendente ciencia bebida en las fuentes mismas de la naturaleza, en los originales de la creacion, ha sido desfigurada y desvirtuada por sus innumerables comentadores, hasta incurrir á veces en el ridículo desprestigiador.

PERIPECIA, f. Poét. Cambio súbito, repentina y sorprendente mudanza de un estado á otro, en los personajes del drama. || Por ext. fam. Cualquiera escena trágica ó dramática, seguida ó precedida de otras; interesando la sensibilidad, produciendo alternativamente diferentes afectos, como dolor, horror, ternura, etc. = Especie de catástrofe, ó cosa semejante.

PERIPETALIAS, f. pl. Bot. Clase de plantas que comprende al género llamado algarrobo.

PERIPLEMA, f. Med. Especie de supuracion.

PERIPLEROMO, m. Retór. Adicion de una palabra inútil, para completar la armonía de la frase; como sucede con los ripios en la poesía.

PERIPLISIS, f. Cir. Curso ó flujo abundante del vientre.

PERIPLO, m. Mar. Navegacion al rededor de alguna costa. || Derrotero y diario de una navegacion costanera. || Conchil. Género de conchas microscópicas.

PERIPLOCA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas.

PERIPNEUMONIA, f. Patol. Inflamacion del pulmon con calentura aguda, y dificultad en la respiracion.

PERIPOLÍGONO, m. Especie de prisma.

PERIPSEMA, f. Basura, porquería ó raeduras de alguna cosa. || adj. fig. Cosa vil y despreciable.

PERIPSIXIS, f. Patol. Disminucion del calor natural del cuerpo.

PERÍPTERO, adj. Entre los antiguos se aplicaba al templo que tenia seis columnas en el frontispicio, seis á la espalda y once á cada costado, incluyendo las de los ángulos, tan distantes de las paredes de la nave como entre sí, con lo cual se formaba un paseo al rededor de la nave del mismo templo.

PERIPUESTO, TA, adj. fam. Dícese del que se compone, se atavía, se viste ó se acicala con excesiva delicadeza, con nimio esmero y afectacion; como las personas sumamente presumidas, vanas, que hacen consistir todo el mérito en los adornos del cuerpo. || loc. fam. *Ir muy peripuesto, ó tan peripuesto*; ir hecho un paquete, muy estirado, muy cuellierguido; tan tieso como desvanecido por lo que encima se lleva, etc.

PERIQUILLO, m. Especie de dulce de solo azúcar y delicado como melindre.

PERIQUITO, m. Ornit. Especie de papagayo pequeño, que tiene azules las alas, el pico y piés amarillos. || Mar. La vela de juanete de sobremesana.

PERISCELIO, m. ant. Especie de liga que usaron las mujeres como adorno en las piernas.

PERISCIOS, m. pl. Geog. Nombre con que se designa á los habitantes de las zonas frias, á quienes rodea el sol y la sombra por todos los puntos del horizonte, uno ó mas dias enteros. Es contraposicion de *antiscios*.

PERISCÓPICO, adj. Calificacion de un vidrio ó cristal de anteojo, que por todos sus puntos trasmite los objetos.

PERISÍSTOLE, f. Intervalo ó espacio de tiempo que media entre el sístole y el diástole, entre la contraccion y la dilatacion del corazon y de las arterias.

PERISKITISMO, m. Cir. Operacion que hacian los antiguos en el cráneo debajo de la sutura coronal penetrando hasta el mismo cráneo y reparando el pericráneo.

PERISOLOGIA, f. Redundancia, multitud de palabras superfluas.

PERISPÉRMICO, CA, adj. Bot. Que tiene perispermo. = Parecido al perispermo; concerniente ó relativo á él.

PERISPERMO, m. Bot. Tegumento de la semilla; cuerpo que rodea el embrion.

PERISPORO. m. Bot. Hebrilla que envuelve la semilla de ciertas plantas, con particularidad la de las ciperáceas.

PERISTAFILI-FARINGIANO, s. y adj. m. Anat. Músculo de la campanilla ó gallillo y de la faringe.

PERISTAFILINO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de dos músculos del paladar, uno interno y otro externo.

PERISTÁLTICO, CA, adj. Med. Aplícase al movimiento de contraccion ó compresion, que hacen los intestinos por medio de las fibras trasversales ó circulares de sus túnicas, para expeler los excrementos, contribuyendo al resultado de una perfecta digestion.

PERISTASIS, f. Retór. Argumento, asunto de un discurso con todas sus circunstancias.

PERISTOL ó **PERISTOLE,** m. Med. Reposo del corazon, entre la dilatacion y la contraccion.

PERÍSTEROS, m. pl. Ornit. Familia de aves, del órden de las gallináceas, que tienen el pico blando por su base.

PERISTERE ó **PERISTÉREON,** m. Bot. Género de plantas de la familia de las verbenáceas.

PERISTILO, m. Arq. Especie de galería de columnas, que rodea un edificio ó parte de él. || Entre los antiguos era un lugar ó sitio rodeado de columnas por la parte interior, á semejanza de los atrios.

PERÍSTOLE, f. Med. Movimiento peristáltico de los intestinos.

PERISTOMIO ó **PERISTOMION,** m. Bot. Género de la familia de los musgos.

PERISTROFA, f. Retór. Figura que consiste en aprovechar en nuestro favor la proposicion del adversario.

PERITESTE, m. Nombre dado por algunos anatómicos á la túnica albugínea del testículo.

PERITO, TA, adj. Experto ó experimentado, entendido ó inteligente, sabio, hábil, maestro ó práctico en alguna ciencia, en algun arte. Sustantívase en la terminacion masculina, por el sugeto que se nombra para dar su voto en alguna materia que conoce por principios, para ilustrar una cuestion, fijar tasaciones de objetos valuados, etc.; todo lo cual expresa ó cae bajo la fórmula: *á juicio de peritos*; al decir ó fallar de los prácticos en la materia de voto artístico ó científico en el asunto sometido á sus luces. || m. dim. de *pero*.

PERITOMAS, f. pl. Nombre dado por algunos autores á las materias excrementicias morbosas que permanecen en el cuerpo despues de la coccion de los humores.

PERITONACRIXIS, f. Nombre dado á la hernia formado al traves de la rotura del peritoneo.

PERITONEAL, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al peritoneo.

PERITONEO, m. Anat. Especie de tela que cubre por dentro el vientre todo, proporcionando una como túnica á todas las partes contenidas en él. Compónese de una sustancia membranosa, con nervios, venas y arterias, y forma dos dilataciones ó vainas, que saliendo por los anillos del abdómen, en los varones conducen los vasos espermáticos á los testículos, y en las mujeres los ligamentos redondos del útero á las íngles y muslos. Mas facultativamente definiendo: nombre dado á la membrana serosa, delgada, traslúcida, que tapiza las paredes de la cavidad abdominal, y suministra varios repliegues y prolongaciones, siendo los principales los mesenterios, los omentos, los ligamentos del hígado, los de la matriz y los de la vejiga, destinados á sostener y conservar en su situacion las vísceras abdominales.

PERITONITIS, f. Patol. Inflamacion del peritoneo.

PERITROCO ó **PERÍTROCON,** m. Especie de máquina para levantar pesos enormes.

PERITROPO, PA, adj. Bot. Calificacion de los granos que se dirigen desde el eje del fruto hácia el pericarpio.

PERIZOMO, m. Cir. Especie de vendaje herniario.

PERJUDICABLE, adj. Que puede ser perjudicado.

PERJUDICADAMENTE, adv. de mod. De una manera perjudicada, con perjuicio.

PERJUDICADOR, RA, s. El que perjudica. Se usa tambien como adjetivo.

PERJUDICAMIENTO, m. ant. V. PERJUICIO.

PERJUDICAR, a. Irrogar á otro mas ó ménos daño, hacerle mal de poca ó mucha consideracion, causarle pérdida, inferirle agravio, etc., segun el caso.

PERJUDICARSE, pron. Hacerse daño á sí mismo, ó mutuamente. Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva.

PERJUDICIABLE, adj. ant. V. PERJUDICIAL.

PERJUDICIAL, adj. Que causa daño ó menoscabo, que irroga perjuicio; nocivo, ruinoso, pernicioso, mas ó ménos sensiblemente trascendental, etc. || For. Dícese de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir.

PERJUDICIALMENTE, adv. de mod. Con perjuicio; de una manera perjudicial.

PERJUICIO, f. El efecto de perjudicar ó perjudicarse. La pérdida, el daño ó el menoscabo que se recibe ó se causa, especialmente en la honra ó en la hacienda. || Extorsion. || Detrimento. || Ruina. || mod. adv. fam. *Sin perjuicio*; sin que lo uno impida lo otro, se oponga á ello, lo menoscabe ó lo desvirtúe, etc., sin que por eso se deje de hacer ó de seguirse aquello. Dejando á salvo, á cubierto, aparte. Prescindiendo de, aunque despues se vuelva á, etc.

PERJUNCAR, a. Joc. Presumir, barruntar.

PERJURACION, f. ant. V. PERJURIO.

PERJURADOR, RA, s. V. PERJURO. Se usa como adjetivo.

PERJURAMENTE, adv. de mod. Con perjurio, de una manera perjura.

PERJURAR, n. Jurar en falso ó contra la verdad á sabiendas. || Jurar mucho con exceso, sea por vicio ó hábito vituperable, sea por añadir fuerza al juramento prestado, como maldiciéndose, etc.

PERJURARSE, pron. Jurar en falso sirviendo de testigo, ó en cualquiera otra circunstancia. || Faltar á la fe empeñada ú ofrecida en el juramento.

PERJURIO, m. El acto ó el efecto de perjurar ó perjurarse. || El crímen ó delito de jurar en falso. || El juramento falso.

PERJURO, RA, adj. Dícese del que jura en falso, ó quebranta maliciosamente el juramento prestado. Sustantívase.

PERLA, f. Especie de concrecion preciadísima que se forma en lo interior de la concha denominada madreperla, por una extravasacion de la sustancia conocida con el nombre de nácar. Regularmente es de figura orbicular ú ovalada, afectando á veces la de una calabaza vinatera ó cosa semejante, como de tres ó cuatro líneas de diámetro, blanca, brillante ó gris, con reflejos plateados de varios colores. Apénas hay objeto comparable con su limpidez y tersura. Tambien se han encontrado perlas rarísimas, completamente de color de rosa. || fig. Cualquier objeto sumamente precioso, cualquier cosa muy excelente, primorosa, superfina, exquisita en su clase, en su línea, en su género. || mod. adv. fam. *De perlas*; perfectamente, como de molde, de perilla, á las mil maravillas, etc.

PERLADO, m. ant. V. PRELADO.

PERLADURA, f. Nombre que dan en la caza á las desigualdades á manera de perlas que forman los cuernos de los ciervos.

PERLASA, f. Quím. Especie de potasa de América.

PERLÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á perlesía, á la parte afectada de ella, ó al que la padece. Sustantívase, por el que adolece de este mal. Es sinónimo de *paralítico*.

PERLEGER, a. ant. Leer enteramente ó desde el principio al fin.

PERLERÍA, f. El conjunto, la abundancia ó copia de perlas, número considerable de ellas.

PERLESÍA, f. Resolucion ó relajacion de los nervios, en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensacion. V. PARÁLISIS.

PERLICA, ILLA, ITA, f. d. de *perla*.

PERLEZUELA, f. dim. de *perla*.

PERLIERA, f. Bot. Especie de planta.

PERLIFORME, adj. Que se parece á la perla, ó tiene con ella alguna semejanza.

PERLIGUITENCIA, f. Título burlesco de honor, á modo de señoría.

PERLINO, NA, adj. Que tiene color de perla, que es ó participa de la naturaleza de la perla.

PERLONGAMIENTO, m. ant. Dilacion.

PERLONGAR, n. Mar. Navegar por una costa de luengo.

PERLUNGAR, a. ant. Diferir.

PERLÚCIDO, DA, adj. ant. Muy lúcido.

PERLLOTRADO, DA, adj. ant. Repulido.

PERMANECEDERO, RA, adj. ant. Permanente ó duradero.

PERMANECER, n. Durar, conservarse, subsistir establemente ó persistir en el mismo estado, en el mismo sér, en la misma calidad, etc., sin mutacion ó alteracion ninguna, al ménos en cuanto á lo esencial. || Residir ó estar de asiento ó por temporada en alguna parte. || Hablando de propósitos ó ideas, perseverar en ellas.

PERMANENCIA, f. Duracion firme, conservacion asegurada, perseverancia, constancia, estabilidad, inmutabilidad, etc. || Condicion de lo permanente. || Mansion ó estancia de asiento en alguna parte.

PERMANENTE, adj. Estable, inmutable, duradero, constante; que radica, subsiste ó permanece de sólida manera, etc. || Vigente.

PERMANENTEMENTE, adv. de mod. Con permanencia.

PERMANSION, f. V. PERMANENCIA.

PERMEABILIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo permeable.

PERMEABLE, adj. Fís. Dícese principalmente de aquellos cuerpos á traves de los cuales pueden pasar ó penetrar otros.

PERMISCIBLE, adj. Que admite mezcla; que se puede mezclar.

PERMISIBLE, adj. Que se puede permitir.

PERMISION, f. La accion ó el efecto de permitir. || Retór. Figura con que el orador concede algunas razones, en que se funda la opinion contraria, confiado en la certeza de la suya, ó en la facilidad de la respuesta.

PERMISIONARIO, m. Nombre que dan en Paris al que tiene facultad del chantre de la iglesia de Nuestra Señora, para gobernar y enseñar gramática y humanidades á ciertos pensionarios.

PERMISIVAMENTE, adv. de mod. Con consentimiento tácito, sin licencia expresa; de una manera permisiva.

PERMISIVO, VA, adj. Que envuelve permision, que incluye la facultad ó licencia de hacer alguna cosa.

PERMISO, SA, part. pas. irr. inus. de *permitir*. || m. Licencia ó consentimiento para hacer ó decir alguna cosa; beneplácito, etc.

PERMISOR, RA, s. ant. V. PERMITIDOR.

PERMISTION, f. La mezcla de algunas cosas ó sustancias, por lo comun líquidas. Se usa mas comunmente en lo facultativo.

PERMITIDERO, RA, s. V. PERMISIBLE.

PERMITIDOR, RA, s. El que consiente, sufre, tolera, disimula ó permite alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

PERMITIR, a. Consentir ó dar su beplácito el que tenga autoridad competente, para que otros hagan ó dejen de hacer alguna cosa, etc. || Tolerar, sufrir, pasar por alto, no impedir lo que se pudiera y se debiera evitar, etc. || No castigar lo que se debiera punir. || Conceder, dar por supuesta, dejar pasar, ó aparentar reconocer como verdadera una proposicion ú otra cosa; sea porque no hace al caso y es puramente incidental, sea porque tiene fácil respuesta, solucion satisfactoria, que redunda en pro de lo impugnado por la misma, pulverizándose de una manera concluyente. Se usa en la oratoria, y en el lenguaje de las escuelas ó cátedras. || Teol. Concurrir físicamente á la operacion de alguna cosa, aun siendo mala, sin voluntad ó amor ó deseo alguno de ella; en cuyo sentido únicamente, se dice que Dios *permite* los pecados, solo como actos físicos, sin que, como actos morales, tenga la mas mínima parte en la malicia de ellos.

PERMITIRSE, pron. Tomarse alguna libertad; concederse alguna cosa á sí mis-

mo, ó mutuamente. Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

PERMUTA, f. Cualquier trueque ó cambio de un objeto por otro, de una cosa por otra. || En los beneficios eclesiásticos es la resignacion ó renuncia que dos hacen de sus beneficios en manos del ordinario eclesiástico, con súplica recíproca para que dé libremente el beneficio del uno al otro. || El acto ó el efecto de permutar un empleado con otro, cambiando de destinos, prévia la competente autorizacion del gobierno.

PERMUTABLE, adj. Susceptible de permuta, que se puede permutar.

PERMUTACION, f. Accion ó efecto de permutar.||V. PERMUTA.|| pl. Aritm. Combinaciones matemáticas en que no solo se atiende al número de los términos que se comparan, sino tambien á la diferencia resultante de los lugares en que se colocan.

PERMUTADOR, RA, s. El que permuta. = Tambien se dice *permutante* como sustantivo, hablándose de beneficios eclesiásticos.

PERMUTAR, a. Trocar, cambiar un objeto por otro, una cosa por otra. || Disponer ó colocar muchas cosas de diversos modos unas respecto de otras.

PERNA, f. Crust. Género de moluscos acéfalos: marisco cuyas valvas son de unas tres pulgadas de largo, de una y media de ancho, y de figura en cierto modo parecida á la de la pierna del hombre. Por la parte exterior son escabrosas, y están cubiertas de una telilla negruzca; miéntras que por la interior son de un hermoso blanco nácar.

PERNADA, f. El golpe que se da con la pierna; la evolucion ó el movimiento mas ó ménos violento que se hace con ella.

PERNEADOR, RA, s. El que pernea. || adj. m. que se aplica al que tiene muchas fuerzas en las piernas, y puede andar mucho.

PERNEAMIENTO, m. fam. V. PERNEO, sin duda significando mover las piernas.

PERNEAR, n. Menear ó mover violentamente las piernas. || Andar mucho y con sobrada fatiga en la solicitud ó diligencia de algun negocio; dar infinitos pasos para llevarlo á buen término; agitarse sin descanso, etc. || fig. Alterarse, impacientarse é irritarse, por no lograr lo que se desea; rabiar, patear. || a. Poner á vender el ganado de cerda en la feria, por cabezas.

PERNEO, m. Venta pública de cerdos.

PERNERÍA, f. Mar. El conjunto ó provision de pernos.

PERNETAS (EN), mod. adv. fam. Desnudas las piernas, ó con las piernas enteramente al aire, sin abrigo ninguno. En chancleta y sin medias.

PERNETE, m. dim. de *perno*.

PERNIABIERTO, TA, adj. Abierto de piernas, que las tiene bastante apartadas entre sí, ó una de otra.

PERNIBORRA, m. Capr. El que usa pantorrillas postizas

PERNICIOSAMENTE, adv. de mod. Perjudicialmente, con muy grave daño; de una manera perniciosa.

PERNICIOSO, SA, adj. Sumamente nocivo, gravemente dañoso, perjudicial en extremo, etc. || Exicial, fatal, funesto. || Med. Peligroso, contagioso.

PERNICRUZADO, DA, adj. Se dice del que tiene las piernas cruzadas.

PERNICHO, m. Germ. Postigo.

PERNIGON, m. Especie de ciruela redonda y tierna, que viene de Génova en dulce.

PERNIL, m. El anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende generalmente el anca y muslo del puerco, que es sin disputa uno de los mejores bocados.

PERNIO, m. El gozne que se pone en las puertas y ventanas. Compónese de dos armellas unidas entre sí por la parte superior, que clavadas una en las jambas y marcos, y otra en los listones, sirven oportunamente al necesario juego de abrir y cerrar.|| Art. Especie de clavos en los que juega el plegadorcillo, en los telares de galones de seda. = Pequeños botones fijos en las faldas de los braseros, en donde están fijas las asas.

PERNIQUEBRAR, a. Romper, quebrar ó quebrantar las piernas.

PERNIQUEBRARSE, pron. Romperse ó quebrarse las piernas. Este es el que se usa; el activo apénas.

PERNITUERTO, TA, adj. Que tiene las piernas torcidas.

PERNO, m. Carp. Especie de medio gozne, á modo de escarpia sin punta, que sirve para quitar y poner con facilidad las puertas ó las ventanas. || El clavo redondo y de cabeza grande y casi redonda, que ordinariamente se usa en los buques, y asimismo en otras fábricas ó construcciones.

PERNOCTADOR, RA, s. El que pernocta. Se usa tambien como adjetivo.

PERNOCTAR, a. Hacer noche en alguna parte, pasarla en algun punto del tránsito, yendo de viaje ó de camino. Se usa mucho en la milicia, cuando va tropa de marcha. || Pasar la noche durmiendo ó velando, sin que se vaya de camino.

PERNOCTERO, m. Ornit. Género de pájaros de presa, de la familia de los falcónidos.

PERNOCHAR, a. ant. V. PERNOCTAR.

PERO, m. Hortic. Especie ó variedad de la manzana comun. Es un fruto como de unas tres pulgadas de diámetro, ovalado, y por los extremos chato, de color verde, que tira ligeramente á jalde ó amarillo, de carne blanca, verdosa, dura y de agradable gusto. Llámase tambien *pero de eneldo*, porque huele á él. = Variedad del manzano comun, que produce la casta conocida con el mismo nombre. || — *Jimen ó Pedro Jiménez*; variedad ó casta de uva que se distingue en sus racimos grandes y algo flojos, con granos casi redondos, muy lisos, traslucientes y de color dorado. Produce uno de los vinos generosos mas celebrados y exquisitos. || Conjuncion adversativa con que se contrapone el extremo de una oracion al de otra, modificando, variando ó destruyendo su sentido. || Tambien se suele usar como sustantivo, equivalente entónces á lunar, tacha, defecto, etc. Así, por ejemplo, es frecuente decir: *fulano no tiene un pero ó no tiene pero: es una mujer cabal.* || *Ese pero no está maduro*; modo de hablar con que se previene á alguno para que no prosiga en la contradiccion que hace, por no ser ocasion ó tener inconveniente. Significa tambien: eso no cuela, á otro perro con ese hueso, etc. || Pero, como sustantivo, equivale asimismo en ciertos casos á: pretexto, excusa, achaque, subterfugio, razon, motivo, etc.: v. g. *no admito peros, no me vengas alegando peros, no hay pero que valga, etc.*

PEROAVA, m. Ornit. Género de aves.

PERODACTILIANO, m. Nombre dado por algunos al músculo largo flexor de los dedos del pié.

PEROGRULLADA, f. fam. Verdad de Perogrullo: especie ó cosa que, por notoriamente sabida y conocida, es necedad y simpleza el decirla; sobre todo si el bobalicon que la suelta, de puro sandio y majadero, cree sorprender con alguna novedad ó agudeza de ingeniosa valía.

PEROGRULLEAR, a. Decir tonterías y necedades.

PEROGRULLO, m. Personaje ó ente quimérico, extravagante, ridículo, que se supone haber existido y dejado una preciosa coleccion de sandeces, apotegmas, axiomas y verdades como estas: cuatro huevos son dos pares; la mano cerrada se puede llamar puño, y aun de hecho se llama así; cuando no se tiene frio, es que se ha entrado en calor; al que le quitan la vida, de seguro lo matan; el que gasta el último cuarto de su última peseta, regularmente se queda sin ella; casi se puede afirmar, sin temor de ser desmentido, que no ven objeto alguno los ciegos de nacimiento. Lindezas de este jaez, que son simplezas de á folio, piñas de marca mayor, pertenecen al género, al gusto y al estilo del incomparable *Perogrullo*. Motivos hay, sin embargo, fundados en la misma naturaleza de ciertos patanes socarrones, aparentemente bobos, y en el fondo nada lerdos, ántes muy avisados y advertidos; motivos hay, repetimos, para creer que haya existido un gracioso de este nombre, segunda edicion de Bartolo, si, mas antiguo quizá, no ha servido de prólogo á la primera.

PEROL, m. Instrumento ó utensilio de metal, perteneciente á los útiles de cocina, en figura de media esfera con su mango, que sirve para cocer diferentes sustancias; en especial para aderezar y componer todo género de conservas ó cosas confeccionadas con azúcar ó miel.

PEROLICO, ILLO, ITO, m. dim. de *perol*.

PERON, m. prov. Méj. Pero, variedad de la manzana.

PERONÉ, m. Anat. Nombre de la canilla menor de la pierna; es un hueso largo y delgado que está detrás de esta, con la cual se articula recíprocamente. Por arriba la recibe, y por abajo es recibido de ella. En la parte baja tiene hácia fuera una parte saliente, denominada tobillo externo ó maléolo.

PERONEA, f. Crust. Género de moluscos univalvos.

PERÓNEO, EA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al peroné. Dícese principalmente de los músculos y arterias que le conciernen.

PERÓNEO-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Músculo flexor del dedo gordo del hombre; y músculo flexor oblicuo del pié del caballo.

PERÓNEO-FALANGÍNEO, s. y adj. m. Anat. Músculo que se inserta en el peroné y en el extremo inferior de la segunda falange del dedo gordo del pié.

PERÓNEO-MALEAR, adj. Anat. Que tiene relacion con el peroné y el maléolo. = s. Nombre dado por Chaussier á la vena sáfena externa.

PERÓNEO-SUPRA-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Músculo que se prolonga desde el peroné hasta la última falange del dedo gordo.

PERÓNEO-SUPRA-METATARSIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de los músculos, grande y pequeño, que se extienden ó prolongan desde la tercera parte del peroné, hasta el lado superior de la extremidad posterior del quinto hueso del metatarso.

PERÓNEO-SUPRA-TARSIANO, s. y adj. m. Anat. Músculo que se prolonga desde la parte superior y extrema del peroné, hasta la parte superior del tarso.

PERÓNEO-TIBIAL, adj. Anat. Perteneciente al peroné y á la tibia.

PERÓNEO-TIBIA-SUPRA-FALANGIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo largo y extensor comun de los dedos del pié.

PERONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

PERORACION, f. La accion ó el efecto de perorar. || Retór. Conclusion del discurso, en que el orador trata de mover con mas vehemencia y eficacia los corazones de sus oyentes, ora exhortándolos á alguna cosa, ora dirigiendo alguna plegaria al cielo, alguna deprecacion al Altísimo, como tambien valiéndose de cualesquiera otros medios ó recursos que le parezcan poderosos.|| Por ext. fam. Cualquier discurso ó arenga, cualquiera improvisacion con ínfulas de oratoria. = Especie de perorata.

PERORAR, n. Retór. Discurrir ó razonar el orador terminando; concluir su discurso con alguna exhortacion al auditorio, ó alguna deprecacion á Dios, ó de otro modo que elija y estime mas oportuno para conmover los ánimos y excitar los afectos convenientes, con mas vehemencia y eficacia. || Pronunciar algun discurso, oracion ó cosa semejante; arengar.

PERORATA, f. Especie de discurso, razonamiento, oracion ó arenga enfadosa, molesta ó inoportuna. || Especie de discursillo enfático fuerte y del momento, improvisacion acalorada en circunstancias análogas. || loc. fam. *Echar peroratas*; arengar enfáticamente, en ciertos casos.

PERORÓPTEROS, m. pl. Ictiol. Género de pescados óseos.

PEROTA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

PEROXIDADO, DA, adj. Quím. Que contiene gran cantidad de oxígeno.

PERÓXIDO, m. Quím. Nombre dado por los químicos modernos á los óxidos que contienen la mayor cantidad posible de oxígeno.

PERPASAR, a. ant. Traspasar, atravesar de parte á parte.

PERPEIRA, f. Ictiol. Sub-género de pescados, del género de los pleuronectos.

PERPEJANA, f. provin. V. PARPALLA.

PERPEJIBLE, adj. ant. Muy intenso.

PERPENDICULAR, adj. Geom. Dícese de la línea ó del plano que cae sobre otra línea ú otro plano, formando ángulos iguales á entrambas partes, esto es, sin la menor inclinacion á una parte ó á otra. || Dícese de todo lo que cae precisamente á plomo, ó rectamente encima de algun objeto, de algun punto dado.

PERPENDICULARIDAD, f. Estado, situacion ó posicion de lo que está perpendicular á otra cosa.

PERPENDICULARMENTE, adv. de mod. Rectamente, derechamente, sin torcerse á un lado ni á otro, sin la menor inclinacion, de una manera perpendicular.

PERPETRABLE, adj. Que puede ser perpetrado.

PERPETRACION, f. Accion ó efecto de perpetrar. || El hecho consumado.

PERPETRADOR, RA, s. El que perpetra.|| El agresor ó el que comete algun delito, alguna culpa.

PERPETRAMIENTO, m. V. PERPETRACION.

PERPETRAR, a. Cometer, consumar, llevar á cabo, etc. Solamente se usa refiriéndose á delitos, crímenes ó culpas graves, hechos atroces, maldades ó iniquidades. Tambien figura como pronominal, impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PERPETUA, f. Bot. Género de plantas cuyos tallos crecen hasta dos piés de altura, derechos, articulados y ramosos; las hojas son aovadas y vellosas; las flores, que nacen reunidas formando una cabezuela globosa, son pequeñas, moradas ó blancas, ó bien jaspeadas de estos dos colores. || La flor arrancada de dicha planta, que persiste meses enteros sin padecer alteracion, como si fuese de finísima tela, ó de otra materia análoga en efectos.|| — *amarilla*; especie de planta que produce los tallos de dos piés de altura, ramosos, blanquecinos, duros, y por la parte inferior leñosos; las hojas estrechas, blanquecinas, vellosas y de dos pulgadas de largo; las flores pequeñas, amarillas y apiñadas, formando asimismo una cabezuela globosa. Estas flores, mucho mas vistosas que las precedentes, separadas de la planta, cuyo nombre toman, se conservan muchos meses sin alterarse ó marchitarse en lo mas mínimo, y son muy usadas para adornar cuadros, etc. = Planta que se diferencia de la precedente, de su mismo nombre y epíteto, en tener las hojas mas anchas, y mucho mas grandes las cabezuelas de sus flores, que son tambien de un amarillo mas vivo.

PERPETUABLE, adj. Que puede perpetuarse.

PERPETUACION, f. La accion ó el efecto de perpetuar alguna cosa.

PERPETUADOR, RA, s. El que perpetúa. Se usa tambien como adjetivo.

PERPETUALMENTE, adv. de mod. ant. V. PERPETUAMENTE.

PERPETUAMENTE, adv. de mod. Con perpetuidad, de una manera perpetua; perdurablemente, para siempre, sin término ó fin.

PERPETUAN, m. Cierto género de tela de lana, á la que se le daba este nombre por ser muy fuerte y de mucha duracion.

PERPETUAR, a. Hacer que alguna cosa tenga fin ó término, que se torne perpetua ó perdurable, que se conserve ó que subsista siempre; inmortalizar, eternizar. || fig. Dar á las cosas duracion larguísima, etc. En este sentido se usa con mas frecuencia.

PERPETUARSE, pron. Hacerse perpetuo ó perdurable, inmortalizarse, eternizarse en la memoria de las gentes, etc. || fig. Adquirir duracion larguísima, subsistir ó conservarse muchísimo tiempo, como por un espacio indefinido, etc. Se usa tambien impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PERPETUIDAD, f. Duracion sin fin ó término. || fig. Duracion larguísima, indefinida ó incesante. En este sentido se usa mas comunmente.

PERPETUO, UA, adj. Perdurable, inacabable, interminable; que dura, subsiste ó permanece para siempre; que carece de fin, ó tiene perpetuidad.

PERPIAÑO, m. La piedra que atraviesa toda la pared.

PERPLEJAMENTE, adv. de mod. Con perplejidad; confusamente, dudosamente, con irresolucion ó indecision, etc.

PERPLEJIDAD, f. Situacion embarazosa del ánimo, que fluctúa entre varios afectos, tendencias ó resoluciones, de modo que se estanca, por decirlo así, la actividad del pensamiento y no toma un partido, no se decide á una cosa; especie de confusion ó duda, mas ó ménos angustiosa, sobre lo que conviene decir ó hacer; irresolucion, indecision. || Especie de incertidumbre y ansiedad.

PERPLEJO, JA, adj. Indeciso, incierto,

dudoso, confuso, irresoluto; lleno de perplejidad. || Fluctuante, vacilante, con ansia, etc.

PERPUNTADO, m. ant. V. PERPUNTE.

PERPUNTE, m. Especie de jubon fuerte, colchado con algodon y pespuntado, para defender, preservar y guardar el cuerpo de las armas blancas como los antiguos jubones ojeteados, a prueba de dichas armas.

PERPUNTO, m. ant. V. PERPUNTE.

PERQUÉ, m. ant. Especie de libelo infamatorio. || Especie de satira usada por nuestros antiguos poetas.

PERQUIRIR, a. ant. Buscar alguna cosa con sumo cuidado y diligencia. V. INQUIRIR. Se usó tambien como pronominal.

PERRA, f. La hembra del perro. || ant. fig. La borrachera. || fam. Especie de rabieta que se coge ó se toma; enojo ó cólera grandísima, pero regularmente de corta duracion. || *La perra le parirá lechones*; expr. fam. con que se pondera la felicidad de alguno, que aun de las cosas en que parece no podia tener utilidad, saca provecho ó conveniencia. || fras. fam. fig. *Soltar la perra*; gloriarse, preciarse ó jactarse de alguna cosa ardua, peliaguda, difícil, ántes de haber asegurado su logro, especialmente cuando está expuesta á perderse, malograrse ó no conseguirse. En algunas provincias equivale tambien á: soltar la lengua con decidida intencion de murmurar ó maldecir del prójimo atrozmente; tomar la palabra para no dejarla en mucho tiempo, dándole á la sin hueso con absoluta falta de piedad, de una manera bárbara é implacable.

PERRADA, f. El conjunto ó reunion de perros. || fam. Accion infame, villana, indigna, faltando bajamente á la fe prometida, á la palabra empeñada, ó á la justa correspondencia; especie de villanía indisculpable, detestable, atroz.

PERRAMENTE, adv. de mod. Pésimamente, muy mal, de un modo perro. || Con perrada ó villanía.

PERRAZO, ZA, adj. aum. de *perro, rra*.

PERRADA, f. ant. V. PERRERA, en su segunda acepcion.

PERRENGUE, m. fam. El que con facilidad y vehemencia se enoja, encoleriza ó emperra. || El negro, ó porque se encoleriza con facilidad, ó por llamarle perro disimuladamente.

PERRERA, f. El local ó sitio donde se acostumbra guardar ó encerrar á los perros de caza. || El empleo, la ocupacion ó la carga que tiene mucho trabajo y poco provecho, que causa mucha molestia, y da poca utilidad. || El mal pagador. || fam. Nombre con que se designa, de una manera ingratamente despreciativa (segun costumbre del hombre), á la mula ó al caballo, etc., que están ya muy viejos, cansados y flacos, como muebles ó trastos inútiles que para nada sirven, aunque hayan reportado á su dueño utilidad considerable en otras épocas. || La mujer del perrero.

PERRERÍA, f. La muchedumbre ó el número considerable de perros. || El conjunto ó agregado de personas malvadas, á quienes se llama perros por ignominia. || Expresion ó demostracion de enojo, enfado ó ira; improperio, dicterio, injuria, etc. Así, por ejemplo, es familiar locucion: *le dijo mil perrerías*, y otras análogas. || La accion vil ó contraria á la honradez, al honor.

PERRERO, m. El sugeto que en las iglesias catedrales tiene el cargo y especial cuidado de ahuyentar ó echar fuera de ellas los perros. || El que cuida ó tiene á su cargo la manutencion de los perros de caza. || El que es muy aficionado, muy dado á tener ó criar perros. || Nombre, y aun epíteto, que se da al que engaña á otro con desvergonzada mala fe; lo cual se expresa comunmente en la locucion *dar perro, etc.*

PERREZNILLO, ILLA, s. dim. de *perrezno*.

PERREZNO, NA, s. El perrillo ó cachorro.

PERRICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *perro*. || *Perrillo*; el gatillo en las armas de fuego. V. GATILLO. || Pieza de hierro, en forma de media luna, con dientecillos mucho menos agudos que los de la sierra, que se pone á los machos y mulas en la barbada, para obligarles á levantar la cabeza. || — *faldero ó de falda*; el perrito que acostumbran tener regularmente las mujeres en sus faldas ó junto á ellas, como juguete animado y predilecto objeto de sus caricias ó mimos. — *raposero*; perro pequeño, especie de podenco, que sirve principalmente para levantar la caza mayor. — *de todas bodas*, fig. El que gusta de hallarse en todas las fiestas, concursos, espectáculos divertidos, ó cosa semejante; y especialmente en celebraciones de matrimonios entre personas acomodadas ó ricas. || refr. *Perrillo de muchas bodas, no come en ninguna por comer en todas*; la codicia rompe el saco; el que todo lo quiere, todo lo pierde; el que mucho abarca, poco ó nada aprieta; el que á un mismo tiempo sigue muchas cosas, suele quedarse sin ninguna, etc. || Pesc. *Perrico*; saco de red, revestido de varios pedazos de corcho, amarrados en las cruces que forman los ángulos rectos de la almadraba, y colocados en esta disposicion, para sostener dichas cruces á la superficie del agua.

PERRO, RRA, adj. fam. Pésimo, malo, atroz, indigno, etc. || — *marino*, m. Ictiol. Género de la familia de los escualos, del que no se conoce sino una sola especie. Su carne es dura, y esparce un olor desagradable. || Mam. Género de cuadrúpedos vivíparos, carnívoros, digitígrados, familia de los vulpianos; el mas doméstico ó familiar, dócil, fiel, el mas inteligente de todos los animales, y el mas amigo del hombre, cuyo compañero es; su tamaño y aspecto varía, sin poderse citar modelo-tipo, por las muchas especies ó castas de la extensa familia perruna. Tiene cinco dedos en los piés delanteros, y cuatro en los de atras; lengua suave, cola encorvada, ligereza, fuerza, sobresaliente instinto, incomparable olfato, etc. || fig. Nombre que se da por ignominia, afrenta y desprecio, especialmente á los moros y judíos; por supuesto entre la gente fanática é ignorante, escoria ó hez de la sociedad, y oprobio de la ilustracion. En tal sentido se usa tambien como adjetivo; v. g. *perro moro, perro judío, etc.* || Figuradamente se toma por tenaz, firme y constante en alguna opinion ó empresa. || m. El engaño ó fraude, el menoscabo, daño ó perjuicio que se irroga á otro en algun ajuste ó contrato; ó la incomodidad y desconveniencia que se le ocasiona haciéndole esperar mucho tiempo, ó causándole alguna otra vejacion por el estilo; en cuyos casos se suele decir: *dar perro* ó *perro muerto*. || fig. El sugeto muy malo, de intencion muy dañada y alevosa, de corazon duro y perverso, etc. || — *alano*. V. ALANO. — *albarraniego* ó *albarraniego*; nombre que se da en algunas provincias á los perros de los ganados trashumantes. — *cimarron*; el perro salvaje, indígena de América, provenido ú originado de los perros que llevaron de España al Nuevo-Mundo sus primeros conquistadores. Es bastante corpulento, parecido al lebrel, con las orejas erguidas y el pelo sumamente áspero; pasa, como el lobo, por sanguinario y feroz; camina en cuadrilla con los de su especie, alimentándose, siempre que puede, de carne cruda, y en ocasiones palpitante, pues para saciar su voraz instinto, acomete á otras bestias ó animales pacíficos. — *chino*; casta ó variedad de perros finos, que se diferencia de todas las otras por carecer absolutamente de pelo. Tiene algo mas de un pié de alto, las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, el cuerpo gordo, aunque no siempre, y de color oscuro. El perro chino suele ser estúpido, pacífico, y tiembla continuamente como si estuviera tiritando. — *de ajeo*; entre cazadores, se da este nombre á unos perrillos del tamaño y color de una zorra, ó alobunados, con que se cazan las perdices, andando al rededor de ellas, estrechándolas y azorándolas en términos que las hacen ajear; de cuya circunstancia les proviene semejante denominacion. — *de aguas*; casta de perro, que se supone originaria de España, y que se distingue en el pelo largo y ensortijado, y en su mayor inteligencia para aprender cuanto se quiere, como tambien en su natural disposicion ó aptitud para nadar perfectamente, de donde le vino el nombre. — *de ayuda*; el perro que está enseñado á socorrer y defender á su amo en los lances apurados, y á la persona ó amigo que su dueño designe. — *de casta*; el que no es cruzado ó engendrado de padre y madre de distintas castas. — *cruzado*; el que viene de padres de distintas castas. — *de encarro*; perro pequeño semejante al de ajeo, que tambien sirve para cazar perdices. — *de lanas*; el perro de aguas, por lo ensortijado de su pelo, que parece lana. Tambien se llama así al perro faldero. — *faldero*; casta de perro de pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caidas, y el pelo sumamente largo y colgante, como tambien la cola gruesa mas de lo regular. — *de muestra*; el que para á la pieza de caza, como avisando ó mostrándola para que tiren á ella. — *de presa*. V. ALANO. — *dogo*. V. DOGO. — *de punta y vuelta*; entre cazadores, se entiende aquel perro que hace punta ó muestra la caza, y toma despues la vuelta para cogerla cara á cara. — *galgo*. V. GALGO. — *agalgado*; que participa de casta de galgo, ó se parece á él. — *gozque*. V. GOZQUE. — *guion*; el perro delantero de la jauría. — *lebrel*. V. LEBREL. — *mastin*. V. MASTIN. — *pachon*; casta de perro que se diferencia del perdiguero en tener las piernas cortas y el pelo mas oscuro. — *perdiguero*; variedad ó casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caidas, y una especie de espolon ó cosa semejante en los piés de atras. Es de unos dos piés de altura, de cuerpo recio, y de color blanco con manchas negras. — *podenco*. V. PODENCO. — *raposero*; casta de perro de unos dos piés de altura, de pelo corto y de orejas grandes, caidas y muy dobladas de pelo largo y ensortijado. — *de Terranova*. V. TERRANOVA. — *salvaje*; el perro cimarron. — *viejo*, fig. y fam. Dícese hablando del hombre sumamente cauto, práctico consumado en las cosas del mundo, advertido y prevenido por una larga experiencia, etc. Sagaz, astuto, previsor, desconfiado, etc. || expr. fam. *A otro perro con ese hueso*; á otra parte con esa bola, que por acá no cuela tal mentira. Léjos de aquí con semejante proposicion ó pretension, que nos desazona alta y poderosamente, etc., segun el caso. = *Como perros y gatos*; en continua disidencia, riñendo sin cesar, aborreciéndose é increpándose mutuamente, etc. = *Todo junto, como al perro los palos*; se usa para significar que todos los males le vienen á uno de una vez; y tambien que vendrá ocasion en que pagará á un mismo tiempo todos los males ó daños el que los hubiere causado, etc. || *Como perro con vejiga, con cencerro, con maza ó con cuerno*; modos de hablar con que se explica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie con precipitacion, sonrojo y priesa. || fras. fam. *No querer perro con cencerro*; no querer ó no desear ciertas cosas que traen consigo mas perjuicio y molestias que comodidad ó provecho. = *No atar los perros con longaniza*; no ser tan rico alguno como generalmente se piensa. Ser sumamente mísero ó mezquino, ó muy exageradamente económico el sugeto de quien se habla. = *Ponerse como un perro, ó hecho un perro*; enojarse; irritarse ó enfurecerse, con la mayor facilidad, con poca excitacion ó ligero motivo. = *Tratar á uno como á un perro*; maltratarlo ó despreciarlo cruelmente, de una manera indigna, etc. = *Darse á perros*; irritarse ó exasperarse muchísimo. Darse á malos pasos ó ruines hábitos, con perversas compañías. = *Echar á perros*; malbaratar ó mal emplear alguna cosa, echarla á perder lastimosamente, etc. = *Dando en que rabia el perro, ha de rabiar sin remedio*; dícese reprendiendo al que es tenaz, terco, injustamente porfiado en su dictámen, solo porque así se le puso en la cabeza, ó arrebatado y poseido del primer concepto, de la primera idea desfavorable que formó de cualquiera cosa, especialmente del objeto en cuestion. || refr. *Perro ladrador poco ó nada mordedor, ó nunca buen mordedor*; los que mas hablan, son los que precisamente suelen hacer ménos, cuando llega la ocasion; el que mas ruido ó bulla mete, es casi siempre el que ménos vale. = *El perro con rabia á su amo se agarra, ó á su amo muerde*; aconseja que no se apure mucho al que está muy encolerizado ó exasperado, porque si el furor no conoce límites, el que está fuera de sí ó de su razon no conoce ni respeta á nadie, etc. = *A perro flaco todas son pulgas, ó el perro flaco todo es pulgas*; al pobre, misero y abatido todos lo combaten, y procuran reducirlo, si es posible, á mayor miseria todavía. Del árbol caido todos hacen leña. El que peor libra siempre suele ser el desvalido, como que la soga se quiebra por lo mas delgado. = *El perro del herrero duerme á las martilladas, y despierta á las dentelladas*; reprende á los perezosos para trabajar, pero muy diligentes y solícitos para comer; reprende tambien á los que solo se presentan en las casas cuando huelen ó saben que hay algun motivo de gozar, cuando los llama el interes ó el placer, etc. = *El perro del hortelano, que ni come las berzas ni las deja comer*; se usa motejando y reprendiendo al que ni se aprovecha de las cosas, ni deja que los otros se utilicen de ellas, ó las disfruten. = *Echéme á dormir y espulgóme el perro, no la cabeza sino el esquero*; retran que censura á los que por abandono ó demasiada confianza no cuidan de sus intereses. = *Ládreme el perro y no me muerda*; no son temibles las amenazas cuando se está seguro de que no tendrán efecto. = *Los perros de Zurita no teniendo á quien morder, uno á otro se mordia*; los maldicientes ó murmuradores, cuando ya no tienen á quien quitar el pellejo, se vuelven contra sí mismos, mordiéndose unos á otros; los tahures se despojan entre sí, cuando no tienen prójimos á quienes desplumar; los perversos se dañan mutuamente, cuando no pueden dañar á otros; en fin, los mismos lobos, desmintiendo el adagio de que uno á otro no se muerde, se comen unos á otros durante las crueles hambres de los inviernos, cuando no hay otros séres que puedan servirles de pasto. = *Perro alcucero, nunca buen conejero*; el que se ha criado con blandura y regalo, no suele ser muy á propósito para la fatiga ó el trabajo, etc. = *A perro viejo nunca cuz cuz, ó a perro viejo no hay tus tus*; difícil es, si no materia imposible, engañar al hombre experimentado, sagaz, conocedor del mundo, etc. V. ZORRO, en igual frase proverbial. = *Por pan baila el perro, que no por el dueño*; por el interes se suele hacer la mayor parte de las cosas, como que es el principal móvil de las acciones humanas.

PERRUNA, f. Especie de pan muy moreno y grosero, que ordinariamente se da á los perros. || V. TORTA PERRUNA.

PERRUNO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á los perros, propio de ellos, etc.

PERSA, s. El natural de Persia. || adj. Perteneciente á Persia ó á sus naturales.

PER SALTUM, m. Palabra latina usada en el derecho canónico, para significar la colacion de las órdenes superiores, sin haber pasado por las inferiores.

PÉRSEA, m. Bot. Árbol de Egipto siempre verde, cuyas hojas y flores se parecen á las del laurel.

PERSECUCION, f. La accion ó el efecto de perseguir, de perseguirse. || El mal ó daño que incesantemente se hace, ó se procura hacer á otro. || Particularmente se toma, en la historia, por la conminacion que por edicto público ó por escrito imperial hacian los tiranos á los emperadores, afligiendo á la Iglesia y á los fieles en los primeros siglos. Cuéntanse por su órden cronológico, ó por los nombres de los emperadores, hasta diez persecuciones segun unos, hasta catorce segun otros, empezando por la del cruelísimo Neron. Cualquiera de dichas persecuciones muy bien puede entenderse, por antonomasia, respecto de infinitos males que se designan con la misma voz. || fig. La manera de estrechar á alguno sin dejarle respiro; la instancia fastidiosa y continua con que se le acosa procurando obligarle á condescender, ó á conceder lo que de él se solicita, etc.

PERSEGUIDOR, RA, s. El que persigue. Se usa tambien como adjetivo.

PERSEGUIMIENTO, m. V. PERSECUCION.

PERSEGUIR, a. Seguir al que va huyendo, con ánimo ó propósito de alcanzarlo. || Seguir ó buscar á alguno en todas partes, ir en pos de él con repetido empeño, con grande instancia ó importunidad, etc. || Hacer mal continuamente á alguno, ó procurar su daño, su pérdida, su ruina; molestar, vejar, incomodar, fatigar, acosar, hurgar; dar mucho que padecer ó que sufrir; causar extorsion, hacer lo posible por salirse con la suya á costa de la mortificacion sistemática ejercida ó empleada contra otro, etc., segun los muchos casos que pueden ocurrir. || fig. Solicitar estrechando, apurando, aburriendo, desazonando, dando malos ratos; pretender con frecuencia, instancia, asiduidad infatigable, etc. || fras. fam. *Perseguir una persona á otra con su amor*; quererla á pesar suyo; dárselo á entender, ó hacerle declaraciones que no agradece, que desprecia ó no toma en consideracion para corresponder á ellas, etc. Se usa tambien como pronominal.

PERSEVANTE, m. Oficial de armas, segun la órden ó regla de la caballería, inferior al faraute, y este al rey de armas; y tiene el mismo oficio en sus casos.

PERSEVERADOR, RA, s. El que persevera. || Se usa como adjetivo.

PERSEVERANCIA, f. El acto continuado ó el efecto de perseverar. || Constancia, permanencia, persistencia y continuacion decidida en alguna cosa, que se ha empezado. || Duracion permanente, ó continua de alguna cosa. — *final*; constancia en la virtud y en mantener la gracia hasta la muerte, con el divino auxilio, por supuesto.

PERSEVERANTEMENTE, adv. de mod. Con perseverancia, de una manera perseverante; constantemente.

PERSEVERANZA, f. ant. V. PERSEVERANCIA.

PERSEVERAR, n. Persistir, permanecer, conservarse ó mantenerse constante en la prosecucion de lo comenzado, de lo emprendido, de lo resuelto, etc. =

Durar, subsistir permanentemente, ó por muy largo ó indefinido tiempo.

PERSIANA, f. Especie de vistosa celosía formada de tablillas movibles, á fin de que entre el aire y no penetre el sol. || Com. Tela de seda con varias flores grandes tejidas, y diversidad de matices.

PERSIANO, NA, adj. V. PERSA.

PERSIANTE, adj. ant. V. PERSIANO.

PERSICARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas, que suele crecer en los lugares húmedos, y sirve para adorno en los jardines.

PERSICITA, f. Miner. Especie de piedra arcillosa.

PÉRSICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la Persia; propio ó natural de ella. || m. Hortic. Especie de árbol, variedad del melocoton, del cual se diferencia en su fruto, que es mas pequeño y de piel lisa. = La fruta del árbol del mismo nombre. Es de figura entre orbicular y ovalada, de pulgada y media de diámetro, de piel enteramente lisa y de color amarillento, y manchada de encarnado por uno de sus lados.

PERSIGNAR, a. Signar á otro con la señal de la cruz. || fig. Señalar á alguno, como quien persigna ó cosa semejante; en el sentido burlesco, ó irónico, ó de amenaza impropiamente alusiva. Así, por ejemplo: *déjalo de mi cuenta, que yo lo persignaré, etc.* Aun cuando es mas usado el verbo *santiguar*.

PERSIGNARSE, pron. Signarse cristianamente con la señal de la cruz, segun la debida fórmula pronunciada al mismo tiempo. || Admirarse ó extrañar alguna cosa que se ve ó se oye, porque para manifestar esta admiracion se suele hacer la señal de la cruz. Es mas usado *santiguarse*, en esta acepcion. || fam. Estrenarse ó estrenar la venta de alguna cosa.

PÉRSIGO, m. provin. V. PÉRSICO, por el árbol y su fruta. || V. PRISCO.

PERSILLA, f. Cierta clase de lienzo.

PERSISTENCIA, f. El acto continuado ó el efecto de persistir. || Permanencia en el intento ó en la ejecucion de alguna cosa, etc.

PERSISTENTE, adj. Bot. Dícese del cáliz que subsiste despues de haberse marchitado la flor, de las hojas que no caen por el otoño, de las estípulas que permanecen despues de la caida de las hojas.

PERSISTIDOR, RA, s. El que persiste. Se usa tambien como adjetivo.

PERSISTIDURA, f. fam. V. PERSISTENCIA.

PERSISTIMIENTO, m. V. PERSISTENCIA. Tomase familiarmente por el acto de obstinarse en una cosa, por la manía de no cejar en ella, etc.

PERSISTIR, n. Conservarse ó seguir firme en alguna determinacion; estar ó permanecer en su propósito con ánimo resuelto, constante, decidido, etc. || Obstinarse, empeñarse, aferrarse en algo, querer ó pretender llevarlo adelante, salirse con la suya á toda costa, etc. || Subsistir, durar por mucho ó por largo tiempo.

PERSOLATA, f. Bot. Nombre dado por Plinio al lampazo.

PERSONA, f. Cualquiera de los privilegiados séres racionales de la extensa familia pensadora, cualquiera de los individuos de la naturaleza intelectual ó de la naturaleza humana. || Cualquier hombre ó mujer en particular, especialmente de aquellos cuyo nombre se ignora, llamándolos á consecuencia bajo la denominacion genérica, extensiva á todos y á cada uno de los individuos que componen la numerosa especie comprendida. || La forma ó disposicion del cuerpo humano. || El sugeto distinguido en la sociedad ó república con algun empleo muy honorífico, sobresaliente ó poderoso. || El hombre de bellas prendas, capacidad, disposicion y prudencia. || Teol. Denominacion particular del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero, ó tres personas con una sola esencia indivisible, etc. || Gram. Cualquier nombre ó pronombre con que concierta el verbo, y respecto del cual se conjuga. || En las comedias, V. INTERLOCUTOR. Cada uno de los personajes que juegan en el drama ó en el asunto que se pone en escena. || Especie de dignidad llamada por los Arabes *almugea*, que los astrólogos atribuyen á los planetas, cuando se colocan de tal suerte, que observan entre sí la misma distancia que tienen sus propias casas respecto de la de los luminares; pero de forma que sean orientales respecto del sol, y occidentales respecto de la luna || mod. adv. fam. *De persona á persona*; uno solo con otro ó personalmente; de sugeto á sugeto, de individuo á individuo, de hombre á hombre. De uno para otro, entre los dos ó para entre los dos. Frente á frente. = *En persona* ó *por su persona*; por sí mismo, con presencia del individuo, personalmente, etc. || fras. fam. *Hacer de persona*; afectar poder ó mérito, sin tenerlos realmente; darse un tono, un aire, una importancia que no corresponden á la escasa valía del sugeto en cuestion. Echarla de mucho, siendo poco; de algo, siendo nada; y por consiguiente, hacer un papel mas ó ménos ridículo, etc. = *Aceptar personas*; distinguir, apoyar ó favorecer á unos mas que á otros por algun motivo, afecto ó interes particular, sin atender al mérito, á la justicia, á la razon, etc. = *No despintarsele a uno alguna persona*; conservar siempre en su imaginacion la especie ó idea de ella, aunque la haya visto pocas veces ó una sola. = *Ser persona de cuenta*; ser persona de suposicion, de significancia ó importancia, de arraigo, de categoría, de valía. No ser un quidam ó un cualquiera. || refr. *De persona beoda no fies tu bolsa*; nadie debe confiar sus intereses á personas viciosas cuyos desarreglos perturban su razon, poniéndolas á veces en el caso de olvidar los deberes y los compromisos mas sagrados.

PERSONADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuya flor imita, aunque imperfectamente, el hocico de un animal.

PERSONADO, m. Especie de prerogativa que alguno tiene en la iglesia, sin jurisdiccion alguna, pero con silla en el coro, superior y mas honorífica que otros, y con renta eclesiástica sin oficio alguno. Tomase asimismo por dignidad eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene cargo, oficio ni jurisdiccion alguna. || El sugeto ó persona que disfruta semejante prerogativa. || Nombre con que designan en la provincia de Cataluña á ciertos beneficios cuyo goce ó disfrute es compatible con otros.

PERSONAJE, m. El sugeto de calidad, de distincion, suposicion ó representacion en la sociedad, en la república ó país. Regularmente se llama así á los individuos de ilustre nacimiento, de elevada alcurnia ó esclarecido linaje, de alto rango, elevada jerarquía, calificada nobleza; á los grandes dignatarios, gobernantes ó ministros, funcionarios públicos que ejercen notable autoridad, etc. || irón. Cualquier ente de poco mas ó ménos. || Cualquier sugeto desconocido, ó que transita de incógnito y con cierta misteriosa reserva, dándose aires de importancia, etc. || Cualquiera de los interlocutores ó individualidades escénicas del drama, comedia, ópera, etc. || Especie de beneficio eclesiástico sin cargo y con renta. V. PERSONADO.

PERSONAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á persona; propio, particular ó peculiar de ella. || m. Negociado, ocupacion ó dependencia especial, en algunos empleos ó cargos públicos. || La persona, esto es, su aspecto, su traza, su exterior, su físico, talante ó continente, etc. || Tributo que pagan en algunas partes los que representan ó suponen cabeza de familia, y son del estado general; como sucede en Cataluña y otras provincias.

PERSONALIDAD, f. La diferencia individual privadamente característica, que constituye tal á cada persona, singularizándola y distinguiéndola de cualquiera otra. || Especie de inclinacion ó de aversion que tal vez por simpatía ó antipatía se tiene á determinada persona, con preferencia á otras, ó con exclusion de las demas. || La persona ó el individuo. || pl. Dichos ó escritos que se contraen á determinadas personas, en ofensa ó perjuicio de las mismas. Se usa tambien en singular, con la misma ó análoga significacion.

PERSONALISMO, m. V. EGOISMO. || Defecto, prurito, hábito ó espíritu de personalizarlo todo.

PERSONALIZABLE, adj. Que puede personalizarse.

PERSONALIZACION, f. Accion ó efecto de personalizar ó personalizarse.

PERSONALIZADOR, RA, s. El que personaliza. Se usa tambien como adjetivo.

PERSONALIZAMIENTO, m. V. PERSONALIZACION.

PERSONALIZAR, a. Hacer personal alguna cosa, esto es, contraerla, limitarla, circunscribirla á determinada persona; convertir en asunto de personalidades ó alusiones á determinados individuos, las cuestiones que versaban sobre otras materias, sacándolas de su terreno, desnaturalizándolas, explotándolas únicamente como arma de partido, ó en satisfaccion de pasiones mezquinas, que nunca están á la altura de los principios, etc., segun el caso de referencia especial.

PERSONALIZARSE, pron. Incurrir en personalidades, hablando ó escribiendo, etc. || V. MOSTRARSE PARTE.

PERSONALMENTE, adv. de mod. En persona, por sí mismo, ó por uno mismo, de una manera personal, individual.

PERSONARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las corimbíferas.

PERSÓNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende al género caprario.

PERSONERÍA, f. El cargo ó ministerio del personero.

PERSONERO, m. El constituido procurador para entender ó solicitar el negocio ajeno.

PERSONIFICABLE, adj. Que puede personificarse.

PERSONIFICACION, f. La accion ó el efecto de personificar, de personificarse. || Representacion de algun objeto, de alguna cosa; como de alguna idea tomando bulto, apariencia física, etc.

PERSONIFICADOR, RA, s. El que personifica. Se usa tambien como adjetivo.

PERSONIFICAMIENTO, m. V. PERSONIFICACION.

PERSONIFICAR, a. Dar figura ó apariencia de persona, dar vida y atributos de séres racionales á los que no lo son; dar cuerpo á los afectos del ánimo, presentar materializadas ó de bulto las ideas de los objetos, de las cosas, etc. || Parecer la verdadera copia ó representacion de algun original, mas ó ménos ideal, fantástico, quimérico, ó real y positivo: v. g. *N. personifica la virtud*; *F. personifica al diablo, etc.*

PERSONIFICARSE, pron. Aludir á determinadas personas en los discursos ó escritos, personalizarse ó incurrir en personalidades mas ó ménos frecuentes, agresivas, etc. Se usa como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

PERSONILLA, f. dim. de *persona*. || Poquita persona; entezuelo; aludiendo despreciativamente al individuo muy pequeño de cuerpo, de ridícula traza ó catadura, como especie de figurita de poco ó ningun valer. || prov. And. Persona gentil, gallarda, airosa, linda, etc. || Voz cariñosa, refiriéndose á niños ó niñas.

PERSPECTIVA, f. Parte interesantísima de la óptica: ciencia que enseña el modo de representar en una superficie objetos que se hallan á distancias diferentes, en términos que produzcan la ilusion de la verdad ó realidad. || La misma obra ó representacion ejecutada con el arte ilusionador de la perspectiva. || fig. Cuadro de paisajes ó vistas pintorescas. || fig. El conjunto de objetos que desde un punto determinado se presentan á la vista del espectador, especialmente cuando están lejanos y llaman la atencion por el efecto agradable, interesante ó melancólico y patético que producen. || fig. La apariencia ó representacion engañosa, ilusoria y falaz de las cosas, etc. || Arq. Seccion de la pirámide óptica ó visual, por donde pasan las especies de los objetos á la vista; y en virtud de esta seccion, quedan estampadas en la superficie sus imágenes.

PERSPECTIVO, m. El que profesa la perspectiva. || —*va*, adj. Que representa un objeto en perspectiva.

PERSPICACIA, f. Agudeza y penetracion de la vista. || fig. Penetracion de espíritu, sutileza de ingenio, fuerza de entendimiento, poder profundizador del talento que comprende las cosas mas difíciles, etc.

PERSPICACIDAD, f. V. PERSPICACIA.

PERSPICAZ, adj. Penetrante, sutil: aplícase á la vista muy aguda, y que alcanza mucho. || fig. Dícese del ingenio fino, sutil, agudo, claro, penetrativo; y de la persona que lo tiene.

PERSPICAZMENTE, adv. de mod. Con perspicacia, de un modo perspicaz.

PERSPICIBLE, adj. Que se puede ver y examinar atentamente. || Que debe ser examinado con toda atencion.

PERSPICUAMENTE, adv. de mod. Con claridad, de un modo notorio, evidente.

PERSPICUIDAD, f. Limpidez, brillantez, lucidez, trasparencia, claridad, diafanidad. || fig. La claridad y lucidez en la explicacion, expresion, animacion y correccion del estilo; la sencilla elegancia en el decir, presentando fácilmente caracterizada é inteligible cualquiera proposicion, etc.

PERSPICUO, UA, adj. Claro, terso, límpido, lúcido, brillante, trasparente, diáfano, lleno de perspicuidad. || fig. Aplícase al sugeto que se explica ó se expresa con claridad y nitidez; como tambien el mismo estilo inteligible, sencillo, claro, fácil, elegante, correcto; á la proposicion limpidamente caracterizada ó presentada de modo que se comprenda sin dificultad el sentido del tema ó punto discutible, etc.

PERSPIRABLE, adj. Que tiene la facultad de penetrar insensiblemente los poros de la piel, por medio de la traspiracion.

PERSPIRACION, f. Especie de traspiracion insensible.

PERSPIRATORIO, IA, adj. Lo que pertenece á la traspiracion.

PERSTRICCION, f. Med. Nombre dado por los antiguos á una especie de vendaje, que se usaba para combatir varias enfermedades.

PERSUADIDO, DA, adj. Dícese del que presume ó está muy pagado de sí; lleno de presuncion ó vanidad.

PERSUADIDOR, RA, s. El que persuade. Se usa tambien como adjetivo.

PERSUADIMIENTO, m. V. PERSUASION.

PERSUADIR, a. Inclinar ú obligar á alguno con el poder de las razones, observaciones, reflexiones, consideraciones ó discursos ó resortes mas ó ménos hábiles puestos en juego para conseguirlo, á que se convenza de alguna cosa, á que la diga, la haga, emprenda ó ejecute. || fig. Seducir, inducir, mover, inclinar, llevar ó arrastrar hácia las cosas que van fuera de razon por medio de incentivos ó alicientes fascinadores, peligrosos, mágicos en sus efectos, etc. = Meter en la cabeza de otro alguna idea buena ó mala, inconducente ó útil, etc.

PERSUADIRSE, pron. Convencerse ó penetrarse de alguna cosa, uno mismo ó mutuamente, atendiendo á las razones, motivos alegados, etc. || fam. Presumir uno de sí mismo, llenarse de vanidad, creer que vale mucho, ó cosa semejante. || Llegar á formar idea de algo; metérsele á uno en la cabeza cualquier cosa. || Dejarse llevar de halagüeñas inducciones. Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

PERSUASIBLE, adj. Que se puede persuadir. Dícese de lo que se puede creer ó tenerse por cierto en fuerza de las razones, motivos ó fundamentos.

PERSUASION, f. La accion ó el efecto de persuadir, de persuadirse. || El convencimiento que resulta en fuerza de razones alegadas y debidamente apreciadas. || La aprension ó el juicio que se forma, en virtud de algun fundamento; la idea en que se está ó que se tiene acerca de alguna cosa, por ciertos precedentes observados, etc. || Induccion á cosas moralmente nada buenas, por medio de alicientes seductores || Fuerza de la persuasiva.

PERSUASIVA, f. El talento de persuadir, el arte de la elocuencia convencedora, la eficacia y destreza en manejar los resortes mas hábiles y decisivos de la persuasion. || Labia poderosa, deliciosa, mágica, seductora; facilidad dulcísima é insinuante en el decir; verbosidad irresistible que penetra, que no empalaga jamas, etc.

PERSUASIVAMENTE, adv. de mod. Con elocuencia ó persuasiva arrebatadora; de una manera persuasiva.

PERSUASIVO, VA, adj. Que persuade, ó tiene virtud, fuerza, actividad y eficacia para persuadir. || Que se insinúa de manera dulce, irresistible, poderosamente fascinadora ó seductiva.

PERSUASOR, RA, s. V. PERSUADIDOR, RA.

PERTEGADA, f. ant. Golpe dado con palo.

PERTENECER, n. Tocarle ó corresponderle á uno algun objeto, alguna cosa, ser propia de él, serle debida, tener derechos justos ó legítimos á ella, en términos de no poder negársela sin injusticia. || Incumbirle, atañerle algo á determinado sugeto, ser de su cargo, de su deber, de su ministerio; estar en la naturaleza de su cometido, en el radio de su jurisdiccion, en el círculo de sus atribuciones y poderes, etc. || Referirse ó hacer relacion mas ó ménos directa, una cosa á otra; ser, constituir parte integral de ella, etc. Se

usa tambien como pronominal: v. g. *si los amigos verdaderos se pertenecen mutuamente, etc.*

PERTENECIDO, m. V. PERTENENCIA.

PERTENECIENTE, part. act. de *pertenecer.* Que pertenece, toca, atañe, incumbe, concierne ó se refiere á otro objeto, á otra cosa. || adj. Dícese tambien de lo que es propio, adecuado ó á propósito para algun fin.

PERTENENCIA, f. La accion ó el derecho que alguno tiene á la propiedad de algun objeto, de alguna cosa. || El efecto ó el hecho de pertenecer, de ser de otro ó de alguno, segun se trate de persona ó de cosa: v. g. *un esclavo es pertenencia de otro hombre ó semejante suyo; una casa es pertenencia de alguno.* || El espacio ó término que le toca ó corresponde á alguna persona, sea por jurisdiccion, sea por derecho de propiedad, segun de lo que se trate. || Lo que es accesorio, dependiente ó consiguiente á lo principal, entrando con ello en la masa poseida, en el todo de la propiedad: v. g. *esta hacienda con todas sus pertenencias es propiedad de fulano*; acaso en este sentido se usa mas la palabra *dependencia.* || loc. fam. *Ser de la pertenencia de alguno*; pertenecerle ó corresponderle, ser de su propiedad ó de su cometido; segun la diversidad de casos presentables: v. g. *ese huerto no es de mi pertenencia; ese asunto es de mi exclusiva pertenencia, etc.*

PÉRTICA, f. Medida de tierra que consta de dos pasos ó diez piés geométricos. || Arq. Medida convencional para las partes de una fábrica.

PÉRTIGA, f. Especie de varal ó vara larga. || ant. V. PÉRTICA. || Ictiol. Especie de pescado, bastante parecido al corócorol.

PERTIGAL, m. V. PÉRTIGA.

PERTIGUEAR, a. Dar golpes con la pértiga para que caiga la fruta.

PÉRTIGO, m. La lanza del carro: pieza larga de madera que sirve en los carros para gobernar los bueyes, unciéndolos y afirmando á ella el yugo por medio de las coyundas.

PERTIGUERÍA, f. El empleo ú ocupacion de pertiguero.

PERTIGUERO, m. Especie de ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste acompañando á los que ofician en el altar, coro, púlpito ú otros ministerios, y empuñando constantemente una pértiga ó vara larga guarnecida de plata, como emblema de su cargo, y de la cual toma el nombre. || *—mayor de Santiago*; dignidad de gran peso, autoridad y representacion en aquella famosa iglesia catedral, que viene á ser como protector ó patrono de ella; cargo sumamente honorífico que siempre estuvo desempeñado por personas de la primera nobleza, de la mas elevada categoría. Hoy radica en la muy antigua y respetable casa de los condes de Lémos.

PERTIGUILLA, f. dim. de *pértiga.*

PERTINACE, adj. ant. V. PERTINAZ.

PERTINACIA, f. Obstinacion, terquedad ó tenacidad en sostener una cosa, en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo, ó bien la resolucion que se ha tomado, etc. Por traslacion, se suele decir alguna vez de los mismos objetos ó cosas insensibles.

PERTINAZ, adj. Obstinado, terco ó tenaz en su dictámen, en su capricho, en su idea; empeñado, aferrado en su resolucion, etc. Extiéndese tambien, por traslacion, á las cosas inanimadas ó insensibles. || Por ext. Rebelde, contumaz, persistente en su error á sabiendas.

PERTINAZMENTE, adv. de mod. Con pertinacia, de una manera pertinaz; tercamente, obstinadamente; ciegamente, á salga lo que saliere, ántes que cejar ni en un ápice, etc.

PERTINENCIA, adj. ant. V. PERTENENCIA.

PERTINENTE, adj. Lo que pertenece á alguna cosa. || Lo que viene á propósito; y así en la lógica hay términos *pertinentes* ó impertinentes. || For. Conducente ó concerniente al pleito.

PERTINENTEMENTE, adv. de mod. Oportunamente, á propósito.

PERTRECHADOR, RA, s. El que pertrecha. Se usa tambien como adjetivo.

PERTRECHAMIENTO, m. El acto ó el efecto de pertrechar ó pertrecharse. || Abastecimiento.

PERTRECHAR, a. Proveer ó provistar, reforzar ó abastecer de municiones y defensas una plaza, fortaleza ó punto fortificado, sitio de campaña, etc. || fig. Disponer ó preparar todo lo necesario para la ejecucion de alguna empresa, de cualquier cosa. || fam. Armar á otro, proporcionarle, darle ó depararle lo que necesita, lo que no tiene.

PERTRECHARSE, pron. Prevenirse ó proveerse de municiones, medios, defensas y todo lo necesario para cualquiera operacion; armarse en grande, ó del mejor modo posible, de los pertrechos ó útiles conducentes á un fin, á un plan, á un éxito satisfactorio. || Proporcionarse mutuamente las cosas necesarias. Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

PERTRECHOS, m. pl. Municiones, armas y demas instrumentos, útiles ó máquinas de guerra, para la fortificacion y defensa de las plazas, de los fuertes, de los soldados ó tropas en campaña, etc. || fig. Todos los útiles ó instrumentos necesarios para cualquiera operacion. Aunque raramente, se usa tambien en singular esta palabra: v. g. *el fuerte se encontró desguarnecido, desmantelado y sin pertrecho alguno, etc.* Pero lo mas frecuente es usarle en plural, por cuya circunstancia lo definimos así.

PERTUGADA, f. Movimiento, violento de todo el cuerpo.

PERTUGUEAR, a. Dar pertugadas, ó hacer movimientos violentos á un lado y á otro.

PERTURBABLE, adj. Que puede perturbarse, susceptible de perturbacion.

PERTURBACION, f. La accion ó el efecto de perturbar, de perturbarse. || Trastorno, revolucion del órden ó natural concierto de alguna cosa, ó del estado de normal quietud en que se hallaba. Se usa bastante, así en lo físico como en lo moral, en el sentido material como en el metafórico. Tambien figura en el plural, como equivalente de revueltas, trastornos, conmociones políticas, alteraciones de la paz social.

PERTURBADAMENTE, adv. de mod. Con perturbacion ó desórden, etc.

PERTURBADOR, RA, s. El que perturba, altera el órden, es causa ó móvil de la perturbacion é inquietud. || m. Med. Método curativo que consiste en romper la marcha viciosa que afectan ciertas enfermedades, con la esperanza de hacerles tomar una direccion mas ventajosa.

PERTURBAMIENTO, m. V. PERTURBACION.

PERTURBAR, a. Trastornar, inmutar, conmover y revolver ó alterar de algun modo el órden y concierto que tenian las cosas, ó la quietud normal y el constante sosiego en que se hallaban. Se usa en lo físico y en lo moral. || Impedir ó cortar el hilo del discurso al que va hablando; desconcertarlo, etc.

PERTURBARSE, pron. Alterarse, inmutarse de algun modo las cosas ó las personas. || Ser puesto en estado de perturbacion.

PERTUS, f. Nombre dado por los cerrajeros á la guarda que está cercana á la tija.

PERTUSA, adj. f. Bot. Calificacion de una hoja salpicada de pintas ó manchas trasparentes.

PERTUSARIA, f. Bot. Especie del género hipóxilon, entre los hongos y los líquenes.

PERTUSION, f. Med. La accion de agujerear.

PERÚ ó **PER Ú,** mod. adv. ant. Por donde. || *Per ú quier,* mod. adv. ant. Por donde quiera.

PERUANO, NA, s. El natural del Perú. || adj. Perteneciente al Perú ó á sus naturales. || V. PERULERO, aunque se usa mas *peruano.*

PERUCHO, m. dim. fam. de *pero.*

PERUÉTANO, m. Especie de peral silvestre, mas pequeño que el cultivado, cuyo fruto, entre ovalado y cónico, es de color verde y sumamente áspero. || El fruto del árbol de este nombre. || fig. Cualquier objeto ó cosa larga que entre otras sobresale como en punta.

PÉRULA, f. Bot. La cubierta exterior de los botones.

PERULADO, DA, adj. Bot. Que está provisto de una pérula.

PERULERO, RA, s. Lo mismo que *peruano.* || adj. Perteneciente al Perú ó á sus naturales. || s. El que ha venido del Perú á España. || s. y adj. fam. El sugeto adinerado, riquísimo. || m. provin. Vasija de barro, angosta de fondo, ancha de barriga y estrecha de boca. || *Anton perulero,* cierto juego entre muchachos.

PERUNO, m. Ídolo de los antiguos Prusianos.

PERUVIANO, NA, adj. V. PERUANO y PERULERO.

PERUYO, m. Nombre dado en Asturias á una especie de pera.

PERVERSAMENTE, adv. de mod. Con perversidad, de una manera perversa; inicuamente.

PERVERSIDAD, f. Extremada maldad; corrupcion atroz de costumbres; espantosa degradacion ó degeneracion y envilecimiento del estado debido; depravacion habitual que solo conduce al embrutecimiento, y á la preponderancia de la materia corrompida sobre el espíritu desnaturalizado, con muerte ó sofocacion de todo instinto bueno, generoso, sensible; crueldad fria, impasible, sistemática del corazon; especie de implacable y bárbara dureza, con odio á todo sentimiento benigno, humanitario, filantrópico.

PERVERSION, f. La accion ó el efecto de pervertir, de pervertirse. || El estado de error ó corrupcion de costumbres. || La influencia, la preponderancia de la depravacion sobre los sentimientos generosos que pudieran resistirla, ya que no vencerla, retardarla, etc.

PERVERSO, SA, adj. Sumamente malo, extremadamente depravado y corrompido en las costumbres ú obligaciones naturales de su estado; lleno de perversidad. || Inicuo, malvado, protervo, etc.

PERVERSOR, RA, s. ant. V. PERVERTIDOR, RA.

PERVERTIBLE, adj. Que puede pervertirse con facilidad.

PERVERTIDOR, RA, s. El que pervierte. Se usa tambien como adjetivo.

PERVERTIMIENTO, m. V. PERVERSION, en su primera acepcion.

PERVERTIR, a. Turbar ó perturbar el órden ó estado de las cosas. En esta acepcion es mucho mas usado *subvertir.* || Malvar, viciar, depravar, corromper; desnaturalizar los instintos buenos y generosos, los hábitos sencillos, modestos, dóciles, arreglados; las tendencias ó inclinaciones benévolas, fraternales, filantrópicas, humanitarias, inofensivas; ocasionar con mala doctrina ó perniciosos ejemplos la ruina de la verdadera fe, apagar la llama del entusiasmo cristiano, borrar la idea y quitar el gusto de la virtud, estragar las buenas costumbres, arrastrar á todo género de faltas y desórdenes, sofocando tal vez para siempre los recuerdos de una educacion moral y religiosa por mas que el grito de la conciencia atribulada pretenda hacerse oir con lúgubres remordimientos. || Seducir depravando, aunque no tan completamente como se expresa en la acepcion segunda, ó que precede á esta.

PERVERTIRSE, pron. Hacerse, volverse ó tornarse malo, corrompido, perverso. || Malvarse ó depravarse mutuamente, uno á otro, en malas compañías, etc. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

PERVICACIA, f. inus. Obstinacion, dureza.

PERVIGILIO, m. Vela ó vigilia continua, falta y privacion de sueño, necesidad urgente, pero no satisfecha, de dormir. || Especie de insomnio mas ó ménos frecuente.

PERVINCA, f. Bot. Yerba de la que se conocen varias clases.

PESA, f. Pieza metálica, diversamente ponderosa, por lo comun macizamente férrea, que por su determinado peso, sirve para cerciorarse del que tienen otros objetos ó cosas, equilibrándolas con ella en la reguladora balanza. Tiene varios nombres, segun las diferentes cantidades con que puede alternar en dichos usos, tales como: quintal, arroba, libra, onza, etc., cuyas respectivas denominaciones figuran explicadas en sus respectivos lugares. || La pieza de peso determinado que se pone colgada de la cuerda para dar el movimiento á los relojes. || Cualquiera de las piezas análogas ó semejantes, que se ponen pendientes de alguna cuerda, sirviendo de contrapeso para subir y bajar alguna cosa; como por ejemplo, alguna lámpara ó farol; ó bien prestando equivalente servicio detras de alguna puerta, mampara, etc. || *—dineral*; cualquiera de las piezas pequeñas de laton, con que se pesan las monedas de oro y plata cortadas ó sin cordoncillo, regulándoso en el acto las faltas que tienen, si aparecen defectuosas, para descontarlas proporcionalmente. || expr. fam. fig. *Conforme cayeren las pesas*; segun las circunstancias que puedan ocurrir ó sobrevenir, segun y conforme se pongan ó se presenten las cosas. Úsase dando á entender que se hará ó no se hará una cosa, con arreglo á dichas eventualidades.

PESADA, f. provin. La cantidad que se pesa de una vez. || ant. V. PESADILLA.

PESADAMENTE, adv. de mod. Con pesadez ó gravedad; ponderosamente. || Con pesar, molestia, desazon; de mala gana, á disgusto, etc. || Gravemente ó con exceso. || Con tardanza excesiva, con demasiada lentitud en el movimiento ó en la accion, etc.

PESADEZ, f. La cualidad de pesado; ponderosidad ó peso. || V. GRAVEDAD DE LOS CUERPOS. || Terquedad ó impertinencia del genio molesto, fastidioso ó enfadoso, etc. || Cargazon, exceso, duracion desmedida; y así se dice: *pesadez* del tiempo, de cabeza, etc. || Gordura ú obesidad. || fig. Molestia, trabajo, fatiga, incomodidad. = Desazon, disgusto, malestar, aburrimiento, fastidio. || fam. Tardanza, lentitud; morosidad, calma excesiva, pachorra, cachaza, flema, paciencia eterna invertida en hacer alguna cosa.

PESADILLA, f. Opresion mas ó ménos terrible y angustiosa del corazon, originada por las especies melancólicas del sueño, que aflige y contrista al que la padece, ora pareciéndole que no puede hablar ni gritar pidiendo auxilio, aunque quiera esforzarse á ello; ora presenciando escenas espantosas, viendo pasar aterradores fantasmas que dejan honda huella de lúgubres recuerdos en la imaginacion y en el alma, etc. Algunas muertes repentinas son efectos de estas pesadillas, que nos hacen despertar horripilados y despavoridos, porque no todos los corazones pueden sufrirlas sin afectarse mortalmente.

PESADO, DA, adj. Ponderoso, que pesa mucho. || Que tiene mas ó ménos gravedad específica. || Intenso, profundo, hablando del sueño, que no se interrumpe con facilidad, aunque haya ruido. || Cargado de humores, vapores ó cosa semejante; v. g. *cabeza pesada, tiempo ó dia pesado, etc.* || Tardo, remiso, muy lento. || V. OBESO. || Molesto, enfadoso, fastidioso, impertinente, etc. || Ofensivo, hiriente, grave, sensible; v. g. *chasco pesado, broma pesada, etc.* || Duro, áspero é insufrible, fuerte, violento ó dañoso. || Germ. V. EMBARGADO. || fam. Embotado, incapaz, impedido, que se mueve con dificultad. || Arq. Epíteto dado al edificio que tiene mucho material, y á aquel cuyo ornato se compone de demasiados miembros.

PESADOR, RA, s. El que pesa. Se usa tambien como adjetivo.

PESADUMBRE, f. Pesadez ó gravedad específica de los cuerpos. || Pesar, molestia, afliccion, pena, sentimiento y disgusto en lo físico ó en lo moral. || Motivo ó causa del pesar, desazon ó sentimiento en acciones ó palabras. || Riña, contienda ó encuentro desagradable con alguno, que origina incomodidad, sinsabores ó consecuencias análogas en tristes resultados. || ant. Injuria, agravio.

PESADURA, f. ant. La gravedad ó pesadez de alguna cosa. || provin. La accion ó el efecto de pesar y pesarse.

PÉSAME, m. Especie de cumplimiento fúnebre, no pocas veces de pura fórmula; expresion triste con que se significa á alguno el sentimiento que se tiene de su pena, afliccion ó dolor; principalmente cuando ha ocurrido defuncion ú otra grave é imprevista desgracia.

PESAMENTERO, m. prov. Méj. El que se entromete en las casas so pretexto de dar el pésame, para comer de gorra.

PESANTE, adj. ant. V. PESAROSO. || m. Especie de pesita de medio adarme. || fam. El duro ó el peso duro: v. g. *tres pesantes he aflojado por este par de botas, etc.*

PESANTEZ, f. El peso ó la gravedad natural de los cuerpos, que los inclina á bajar, que les hace descender buscando punto de apoyo.

PESAR, m. Afliccion, dolor ó sentimiento íntimo que afecta al corazon y hiere el alma. || El dicho ó el hecho que causa algun sentimiento, desazon ó disgusto. || El arrepentimiento ó dolor de los pecados, ó de otra cosa mal hecha, que de algun modo remuerde en la conciencia. || Cualquier desconsuelo, cualquier malestar, cualquier infortunio se llama pesar. || a. Determinar fijamente el peso de una cosa, ó de un objeto dado, sea por medio de la

balanza, sea valiéndose de otro instrumento equivalente. || fig. Calcular reflexionando ó reflexionar calculando; examinar atentamente, considerar, regular en la balanza de la prudencia las causas, fundamentos, razones, motivos, antecedentes ó consiguientes de alguna cosa, para hacer juicio de ella, para formar alguna idea, decidirse á emprender algo, etc., segun el caso de que se trate; especialmente es muy usada la frase: *pesar en la balanza de la justicia*; dando á entender el mucho detenimiento y minucioso exámen con que se procede ántes de fallar sobre el castigo ó el premio que merece por sus hechos la persona sometida á un juicio, || n. Tener gravedad ó peso los objetos, las cosas. || Tener mucho peso, ser muy ponderoso: en este sentido se usa mas. || Tener estimacion, precio ó valor, ser de mucha valía alguna cosa, ser muy digna de tenerse en cuenta, de tomarse en consideracion, etc. || Arrepentirse ó dolerse de alguna cosa. || fig. Hacer fuerza en el ánimo la razon, el fundamento ó el motivo de alguna cosa; inclinar al convencimiento, labrar conviccion mas ó ménos poderosamente, etc. || mod. adv. *A pesar*; á disgusto, á despecho, mal de su grado, contra la voluntad, gusto ó modo de pensar de alguno. Contra la fuerza, oposicion ó resistencia que se hace. = *Mal que le pese*; á pesar suyo; quiera ó no quiera, consienta ó no, etc. Modo de hablar con que principalmente se demuestra la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aun contra la voluntad y gusto de otro, á toda costa, á todo trance, sin consideracion, ni miramientos, ni reparos de ninguna especie, de ningun género, etc. || fras. fam. *Pesarle á uno en el alma*; sentir un dolor profundo, penetrante, vivísimo. Se usa especialmente para dar á entender el sincero pesar de haber ofendido á Dios, por ser quien es; proponiéndose firmemente nacer todo lo posible para no ofenderle mas, y alcanzar su perdon.

PESARIO, m. Remedio sólido de figura piramidal, hecho de corcho ó madera ligera, forrado en alguna tela, que se ponen las mujeres para impedir que salga la madre, ó para provocar el menstruo.

PESAROSO, SA, adj. Arrepentido; lleno de sentimiento por lo que ha hecho. Que tiene alguna pesadumbre ó afliccion.

PESCA, f. El acto de pescar. || Arte de pescar. || El mismo pescado que se coge. || *Buena, brava ó linda pesca!* Buen trucha, buen pájaro, linda pieza, etc. Suelen usarse estos modos de hablar, aplicándolos á las personas de costumbres pervertidas y aviesas.

PESCABLE, adj. fig. Que puede ó debe ser cogido ó logrado.

PESCADA, f. Ictiol. V. MERLUZA. || provin. Nombre dado solamente á la merluza cecial. || Germ. V. GANZÚA. || — *fresca* ó *en rollo*, provin. V. MERLUZA.

PESCADAZO, m. aum. de *pescado*.

PESCADERA, f. La mujer que vende pescado.

PESCADERÍA, f. Plaza, puesto ó tienda donde se vende pescado.

PESCADERO, m. El que vende pescado ó trafica en él.

PESCADICO, ILLO, m. dim. de *pescado*.

PESCADILLA, f. Merluza pequeña y muy nueva.

PESCADITO, m dim. de *pescado*.

PESCADO, m. V. PEZ, en su primera acepcion. || Llámase así por antonomasia el abadejo salado, por ser el mas comun de los peces comestibles.— *da*, adj. Germ. Epíteto que se aplica á aquel que ha sido robado con ganzúa || *Parece que ha vendido pescado*. Dícese de la persona que en el juego recoge el dinero que no le pertenece.

PESCADOR, RA, adj. Epíteto dado al que tiene por oficio el pescar. || Úsase tambien como sustantivo en ambos géneros. || s. Pescado que tiene colgada del cuello una bolsa, con la cual coge á los otros, encogiéndola ó extendiéndola en un instante, y usándola como un anzuelo. Cuando quiere coger algun pez, extiende la bolsa, y luego que el animal hizo presa, la va recogiendo cuidadosamente, hasta que lo alcanza y toma con la boca. || refr. *Pescador de caña mas come que gana*. Los holgazanes buscan generalmente ejercicios de muy poco trabajo y de ménos utilidad. = *Pescador que pesca un pez, pescador es*. El que consigue algo de lo que desea, aunque sea poco, debe reputarse hombre diligente, si efectivamente hizo cuanto estuvo en su mano para alcanzar mas.

PESCANTE, m. Instrumento que se compone de un madero colocado de manera que salga fuera de la fábrica, y en cuyo extremo afirman una garrucha. Sirve para bajar y subir materiales en las obras de albañilería. || Sitio donde se sienta el cochero para gobernar y dirigir los caballos ó las mulas. || Especie de tramoya que se usa en los teatros, la cual se forma enejando en un madero grueso, que sirve de pié derecho, otro madero proporcionado, que tiene su juego hácia lo alto, subiéndose por medio de una cuerda que pasa por una garrucha que está en el pié derecho. En el extremo del segundo se eneja otro madero, en cuyo pié se asegura y fija un asiento en que va la figura, la cual sube ó baja, segun que se suelta ó se recoge la cuerda que mueve el segundo madero.

PESCAR, a. Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. || Agarrar ó apropiarse cualquier cosa. || Sorprender ó coger á alguno en sus mismas palabras ó en sus hechos, cuando se hallaba desprevenido. || fig. Alcanzar ó conseguir lo que se deseaba ó pretendia. || *No saber lo que se pesca*, fras. No saber de la misa la media; ser muy ignorante ó poco perito.

PESCE, m. ant. é inus. V. PEZ, en su primera acepcion.

PESCER, n. ant. V. PERECER.

PESCESO, m. Tributo ó derecho que se paga al Turco para llegar á ser patriarca de Constantinopla.

PESCOZADA, f. V. PESCOZON.

PESCOZON, m. Golpe dado con la mano en el pescuezo.

PESCOZADO, DA, adj. Que tiene muy grueso y carnoso el pescuezo.

PESCUDA, f. ant. V. PREGUNTA.

PESCUDAR, a. ant. V. PREGUNTAR.

PESCUDADOR, RA, s. ant. V. PREGUNTADOR, RA.

PESCOLA, f. Nombre que dan los labradores al principio de la línea ó sulco que van formando cuando aran á cornijal.

PESCUEZO, m. V. CUELLO, en su primera acepcion. || fig. Soberbia, altanería, extremada presuncion. || fras. *Andar al pescuezo*; andar á golpes. = *Estirar á uno el pescuezo*, fam. Ahorcarlo ó estrangularlo. = *Torcer el pescuezo*; apretar el pescuezo.

PESCUÑO, m. Cuña gruesa y larga, con que se aprieta la esteva, la reja y el dental, en el agujero que tiene la cama del arado.

PESE, f. Palabra interjectiva, que se usa para denotar incomodidad ó desazon. Suele decirse tambien *pesia* ó *pesia tal*.

PESEBRE, m. Cajon donde comen las bestias, el cual suele ponerse fijo en la pared, á una altura conveniente, para que el animal no tenga que bajar mucho la cabeza. || fig. fam. Sitio ó paraje á donde alguno va á comer muy á menudo; así se dice: *F. tiene buen pesebre*. || *Conocer el pesebre*; fras. fam. que se aplica á los que acuden con frecuencia al lugar donde les dan de comer; aludiendo á las bestias, que apuran el paso cuando están cerca de la posada ó cuando van hácia casa.

PESEBREJO, m. Veter. Hueco donde encajan los dientes del caballo.

PESEBRERA, m. Conjunto ó serie de pesebres de una caballeriza.

PESEBRON, m. Cajon que los coches tienen debajo del suelo en que se ponen los piés. En los calesines y calesas es el mismo suelo.

PESETA, f. Metrol. Moneda de plata, que vale cuatro reales. || —*columnaria*; peseta acuñada en América, que tiene el escudo de las armas reales entre columnas, y vale cinco reales.

PESETADA, f. prov. Amér. Chasco, treta.

PESGO, m. ant. Peso, pesantez.

PÉSETE, m. Juramento ó palabra de maldicion, que se usa para explicar el deseo de que á alguno le suceda algo malo.

PESGA, f. ant. V. PESO ó PESA.

PESILLO, m. dim. de *peso*. Llámase comunmente así el que sirve para pesar las monedas.

PÉSIMAMENTE, adv. de mod. Del peor modo; muy mal.

PESIMISTA, s. La persona que mira siempre las cosas por el lado malo, que en todo ve maldad y desgracia || Especie de filósofo que supone ó cree que el moral resulta de la mala organizacion del mundo físico.

PÉSIMO, MA, adj. Peor que todo; muy malo y ruin.

PESO, m. V. PESANTEZ. || Cualquier cuerpo ó cosa pesada, que sirve para equilibrar ó medir la pesantez de otra. || Gravedad determinada que tiene un cuerpo, ó la que por ley debe dársele. || Importancia ó entidad de alguna cosa. || Eficacia, influencia ó fuerza de las cosas morales. || Metrol. Moneda imaginaria, á la que se atribuye el valor de quince reales de vellon. Suele llamarse *peso sencillo*. || Afluencia ó abundancia de humores en alguna parte del cuerpo || Puesto público, donde se venden por mayor géneros comestibles; como tocino, jamon, legumbres, etc. Llámase tambien *peso real*. || fig. Cuidado que uno tiene en alguna cosa; carga ó gravámen á que alguno está sujeto. || Instrumento que sirve para conocer ó valuar la pesantez de los cuerpos. Se compone de una barra ó vara de metal en cuyo centro tiene un fiel ó indicador que la divide en dos brazos perfectamente iguales. En cada uno de sus extremos está colgado un plato, en los cuales se pone la cosa que se quiere pesar y el cuerpo que ha de servir de medida, observando la diferencia de pesantez en las variaciones del fiel, que se inclina mas ó ménos hácia uno ú otro brazo. Llámase comunmente *peso de cruz*. || Metrol. Moneda castellana, de plata, del peso de una onza, que valia ocho reales de plata. Los que por pragmática posterior valieron diez reales, se llamaron *pesos fuertes* ó *gruesos*, para distinguirlos. || Germ. V. EMBARGO. || — *ensayado*; moneda imaginaria, que hay en Indias, y sirve de tipo para preciar las barras de plata, diferenciándose del valor del real de á ocho, ó peso acuñado, para dejar el importe del señoreaje y demas gastos de la casa de moneda. — *específico*, Fís. Peso de un cuerpo, en volúmen determinado respectivamente á otro del mismo volúmen, el cual sirve de unidad de medida. Esta suele ser un volúmen igual de agua, á la misma temperatura. || Fís. Cualidad de lo que es ponderable. || La cantidad que se ha evaluado en la romana ó de cualquier otro modo, relativa á las de la misma especie que aun no han sufrido la operacion de ser pesadas. No es lo mismo hacer muchos pesos que uno solo. || Maquin. Lo que sirve para dar movimiento á una máquina, como el total de las pesas de un reloj ó cosa semejante. || fig. El aplomo ó sensatez de una persona. Es un *hombre de peso*, de razon, de juicio. || Fís. y Quím. *Peso atómico*; el que se calcula que producen los átomos de un cuerpo ó de las partículas impenetrables que le constituyen. || — *de artífara*, Germ. V. PAN = *A peso de oro, de plata* ó *de dinero*, mod. adv. Con mucho costo ó gasto; empleando grandes sumas. = *De peso*; con el peso cabal ó que debe tener por ley. = *En peso*; en el aire, en vilo, sin que toque á la tierra. Enteramente, por completo ó del todo; así se dice: *he pasado la noche en peso*. || fras. *Caerse alguna cosa de su peso*, fig. Ser clara y manifiesta; presentarse á la razon, sin necesidad de calentarse mucho los cascos. = *Correr el peso*; tener alguna balanza mas peso que otra, lo cual la obliga á inclinarse sobre aquel lado. = *Llevar, en peso*; llevar en el aire. Tomar enteramente á su cargo algun negocio ó trabajo, desempeñándolo por sí solo. = *No vale á peso de oveja*; no vale un maravedí; es una cosa despreciable. = *Tomar a peso*. V. SOMPESAR. fig. Examinar cuidadosamente el fondo ó la esencia de alguna cosa, haciéndose cargo de ella. || *Peso y medida quitan al hombre fatiga*, refr. El régimen en la vida, hace que el hombre viva mucho tiempo con salud y robustez.

PÉSOL, m. V. GUISANTE.

PESPUNTADOR, RA, s. Persona que pespunta.

PESPUNTAR, a. Coser de pespunte, ó hacer pespuntes en la pieza que se cose.

PESPUNTE, m. Labor de costura, que se hace dando con la aguja puntos seguidos y unidos, ó metiendo la aguja para dar un punto hácia atrás. || *Medio pespunte*; labor que se ejecuta dejando la mitad de los hilos que se habian de coger en cada puntada; de suerte que entre pespunte y pespunte queden de hueco tantos hilos como lleva cada puntada.

PESQUERA, f. Lugar á propósito para pescar, por la abundancia de pesca que hay en él.

PESQUERÍA, f. Oficio ó tráfico de pescador. || El acto de pescar. || V. PESQUERA.

PESQUERIDOR, RA, s. ant. V. PESQUISIDOR.

PESQUERIR, a. ant. V. PERQUIRIR.

PESQUISA, f. Indagacion que se hace para averiguar alguna cosa oscura ó enredada. Úsase con mucha frecuencia en el foro, para significar la inquisicion que se hace acerca de algun delito.

PESQUISAR, a. Inquirir ó indagar, hacer pesquisa.

PESQUISARSE, pron. Espiarse ó vigilarse mutuamente. || Ser pesquisado.

PESQUISADOR, RA, s. El que pesquisa.

PESTAÑA, f. Pelo que nace en los bordes de los párpados, y sirve de adorno y defensa á los ojos || Orilla o extremidad de la tela, que las costureras dejan para que no se vayan los hilos en la costura. || Cualquier adorno estrecho, que se sobrepone en las telas o vestidos. || Bot. Pelos de mas ó ménos longitud que nacen en las plantas, y que se hallan dispuestos en una sola línea. || Art. Sobrante de la camisa ó bolsa de los sombreros de seda, entre la copa y las alas, que tapa la cinta. = Redoble que se hace en la hoja de lata, con el objeto de poner dentro un alambre. = Hierro en forma de plancha, pero mucho mas delgado, que se emplea en igualar el trabajo hecho con la ruleta de tacon.

PESTAÑEAR, n. Mover las pestañas ó los párpados. || *No pestañear* ó *sin pestañear*; expr. con que se indica la mucha atencion con que se mira alguna cosa.

PESTAÑEO, m. El acto de pestañear ó de mover los párpados; movimiento rápido é involuntario de las pestañas.

PESTAÑOSO, SA, adj. Dícese del párpado que tiene pestañas. || Bot. Se aplica á las hojas que están cubiertas de pelo ó barbillas en las plantas.

PESTE, f. Enfermedad contagiosa, que generalmente es mortal y causa muchos estragos entre los hombres ó entre los animales. || Enfermedad que se extiende y propaga mucho, causando gran número de muertes, sin que sea contagiosa. || Cualquier cosa perniciosa ó de ínfima calidad. || Olor malo é inaguantable. || fig. Corrupcion moral, que se propaga tan fácilmente como un contagio, y produce desórdenes y males sin cuento. = Excesiva abundancia; copia de cosas, de animales ó de personas. || Germ. El dado de jugar. || pl. Palabras de execracion, de enojo ó de amenaza; así se dice: *echaba pestes con la furia*. *Salimos echando pestes*.

PESTÍFERAMENTE, adv. de mod. De un modo apestoso ó pestífero.

PESTÍFERO, RA, adj. Que puede causar ó producir la peste. || Pernicioso, dañoso; capaz de ocasionar males. || Que hiede ó que despide mal olor.

PESTILENCIA, f. V. PESTE.

PESTILENCIAL, adj. V. PESTÍFERO.

PESTILENCIALMENTE, adv. de mod. V. PESTÍFERAMENTE.

PESTILENCIOSO, SA, adj. Concerniente á la pestilencia ó peste.

PESTILENTE, adj. V. PESTÍFERO.

PESTILLO, m. Pieza de metal, comunmente de hierro, que sirve para cerrar las puertas, encajándose en una hembrilla que está clavada en la jamba, y moviéndose por medio de una manecilla que desde fuera comunica con la pieza. || Pieza de la cerradura, que se mueve fuera del palastro, y vuelve á retirarse dentro de él, impulsada por las guardas de la llave, que hacen fuerza en el muelle que la guarnece.

PESTIÑO, m. Fruta de sarten, que se hace con harina muy fina, amasada con huevos, cortada en pedacitos y freida en aceite. Despues de bien tostada se baña con miel clarificada y subida de punto.

PESTOREJADA, f. ant. V. PESCOZON.

PESTOREJAZO, m. V. PESTOREJON.

PESTOREJO, m. Cerviz, parte posterior del pescuezo, que es carnuda y fuerte.

PESTOREJON, m. Golpe dado en el pestorejo.

PESUÑA, f. V. PEZUÑA.

PESUÑO, m. Uña ó parte de la pezuña en los animales de pata hendida.

PETACA, f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes, ó de madera cubierta de ellos. || Caja ó cartera de paja, de tafilete ó de otra materia cualquiera, que sirve para guardar el tabaco.

PETAFIO, m. ant. Epitafio.

PETALADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las flores que tienen corola.

PETALISMO, m. Hist. ant. Juicio popular, usado antiguamente en Siracusa, que era muy semejante al ostracismo de los Atenienses.

PÉTALO, m. Cada una de las piezas que componen la corola de una flor.

PETALOCÉRIDOS, m. pl. Entom. Familia de insectos, que comprende al grupo llamado escarabajos.

PETALOCERO, m. Entom. Cierto género de insectos.

PETALOIDE, adj. Bot. Parecido á un pétalo.

PETALOSPERMOS, m. pl. Bot. Género de plantas, de la subdivision de las dalias.

PETALÓSTOMOS, m. Helmint. Gusano intestinal.

PETAMBER, m. Nombre que dieron las mujeres á una especie de cotilla.

PETAMINARIO, m. El hombre que vuela. Nombre dado á los volatines por los saltos y vueltas que dan, tan difíciles al parecer.

PETAR, a. fam. Agradar, entrar por el ojo derecho.

PETARDEAR, a. Atacar ó batir alguna puerta con petardos. Usábase mucho esta voz en la milicia antigua. || Pedir prestado con ánimo de no pagar; chasquear, engañar.

PETARDERO, m. Soldado que aplicaba y disparaba el petardo. || V. PETARDISTA.

PETARDO, m. Mil. ant. Morterete afianzado en una plancha de bronce, que se sujetaba á la puerta de una plaza, despues de cargado, aplicándole fuego para que saltase con la explosion. || Engaño, chasco, estafa. || *Pegar un petardo*, fras. Pedir á alguno dinero prestado, y no devolverlo; ó ejecutar otra estafa por el estilo de esta.

PETARTE, m. ant. V. PETARDO.

PETATE, m. Estera que hacen los naturales de Nueva-España, la cual sirve para hamacas y para otros usos. || fam. Embaucador, truhan, estafador. || Hombre despreciable, que vale poco. || Germ. El colchon. = El apellido. *Cambiar el petate*; mudar de apellido.

PETALERO, m. prov. Méj. El que hace ó vende petates.

PETAURISTAS, m. pl. Los que hacian sus habilidades sobre el petauro.

PETAURO, m. ant. Rueda puesta en el aire sobre un eje, como una especie de columpio.

PETEI, m. Planta de la China á modo del nenúfar.

PETEMBO, m. Ictiol. Especie de pescado del Mediterráneo.

PETEQUIA, f. Med. Cada una de las manchas rojizas, parecidas á picaduras de pulgas, que aparecen sobre la piel en las fiebres graves.

PETEQUIAL, adj. Med. Acompañado de petequias ó parecido á ellas.

PETERA, f. fam. Manía, empeño, obstinacion: *no ha tomado mala petera.* || Desavenencia, riña, discordia: *han tenido una gran petera.*

PETERREAR, n. fam. Chisporrear, crujir y estallar alguna cosa en el fuego, como la leña, la sal, etc.

PETICANO ó **PETICÁNON**, m. Impr. Grado de letra, que es menor que la de granícanon y mayor que la de misal.

PETICION, f. La accion de pedir alguna cosa. || Formula, cláusula ú oracion con que se pide; así se llaman *peticiones* las del Padre nuestro. || For. Escrito en que se pide al juez aquello á que se considera uno acreedor.

PETIFOQUE, m. Mar. Vela triangular, mas chica que el foque, la cual se amura en el segundo botalon del bauprés, y se iza en la encapilladura del mastelero de juanete de proa.

PETILLO, m. dim. de *peto.* || Pedazo de tela, de forma triangular, que las mujeres usaron por adorno delante del pecho. Sué e llamarse así tambien la joya de la misma figura.

PETIMANCIA, f. Adivinacion que se hace examinando el juego de damas.

PETIMÁNTICO, CA, s. Persona que profesa ó ejerce la petimancia. || adj. Concerniente á la petimancia.

PETIMETRE, TRA, s. Persona muy compuesta y acicalada, que cuida demasiado del adorno de su persona.

PETISO, SA, adj. prov. Amér. Pequeño. || m. prov. Amér. Jaca, caballejo.

PETITA, f. vulg. For. Lo que se pide al fin de una peticion ó memorial.

PETITORIO, IA, adj. Que incluye ó contiene peticion. || For. Epíteto dado al juicio en que se debate ó disputa la propiedad de una cosa, á diferencia del posesorio, en el cual se trata de la posesion. || m. fam. Peticion muy repetida, que molesta y cansa al que la oye. || Farm. Librito ó cuaderno impreso, en que se enumeran todos los medicamentos que debe haber en una botica, y por el cual se rigen los visitadores de estos establecimientos.

PETNATÓMICOS, m. pl. Entom. Familia de insectos, que comprende al género areócero.

PETO, m. Parte de la armadura, que cubria y defendia el pecho. || Adorno ó vestidura que se pone en el pecho, para entallarse. || Mango ó cabo que las podaderas tienen por la parte opuesta, en figura de formon, y sirve para cortar á golpe las ramas de los árboles. || — *volante*; peto que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal.

PÉTOLO, m. Erpet. Serpiente indígena de África.

PETONCE, m. Feldspato que se usa en la fabricacion de la porcelana.

PETONDO, m. Conchil. Género de conchas que comprende á la llamada fagar.

PETOREGUI, m. Madera de un árbol grande que se cria en el Paraguay.

PETRARIA, f. Mil. ant. V. BALLESTA.

PETRÁRQUICO, CA, adj. Perteneciente al Petrarca, ó propio de él.

PETRARQUISTA, s. Sectario ó imitador del Petrarca.

PETREL, m. Ornit. Pájaro nadador de alta mar, cuya presencia anuncia ordinariamente á los navegantes la proximidad de la tormenta.

PETREME, adj. Que nace ó vive en las piedras ó entre ellas.

PÉTREO, EA, adj. Cubierto de piedras. V. PEDREGOSO. || Que es de la naturaleza de la piedra, ó que tiene sus cualidades.

PETRERA, f. ant. Riña con piedras. Llámase así tambien la riña en que hay mucho ruido y zarabanda.

PETRÍCOLA, f. Mol. Molusco acéfalo.

PETRIFICACION, f. Fenómeno ó acto natural, en cuya virtud una sustancia vegetal ó animal se convierte en piedra, conservando siempre su forma primitiva. || La cosa ó sustancia petrificada.

PETRIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera petrificada.

PETRIFICADO, DA, adj. Convertido en piedra.

PETRIFICAR, a. Convertir en piedra. || fig. Dejar á uno estupefacto ó helado, sin movimiento ni accion.

PETRIFICARSE, pron. Trasformarse ó convertirse en piedra.

PETRÍFICO, CA, adj. Que petrifica ó es capaz de petrificar.

PETRISCA, f. ant. Pedrea, riña.

PETRO-ESFENOIDAL, adj. Anat. Perteneciente á la apófisis pétrea del hueso temporal y al esfenoides.

PETRO-ESTAFILINO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto del músculo peristafilino interno.

PETRO-FARÍNGEO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un músculo de la faringe, que se une á la apófisis pétrea del hueso de las sienes.

PETRÓFILA, f. Entom. Género de insectos proteáceos.

PETRÓLEO, m. Betun líquido, negruzco, craso, olor resinoso fuerte, que se halla en el seno de la tierra.

PETRO-OCCIPITAL, adj. Anat. Perteneciente á la apófisis pétrea del hueso temporal y al occipital.

PETRO-SALPINGO-ESTAFILINO, m. Anat. Músculo peristafilino interno.

PETRO-SALPINGO-FARINGIANO, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un hacecillo carnoso, que va desde el esfenoides, desde la apófisis pétrea y desde la trompa de Eustaquio, hasta la parte superior de la faringe.

PETROSIDAD, f. Naturaleza ó entidad de la piedra.

PETROSÍLEX, m. Miner. Piedra silicosa, de la naturaleza del feldspato.

PETROSO, SA, adj. V. PEDREGOSO. Se aplica al paraje en que hay muchas piedras, y á lo que es de la naturaleza de la piedra. || Anat. *Apófisis petrosa*; la porcion del hueso temporal, llamada tambien la roca. || Miner. *Rocas petrosas*; son aquellas que componen una clase en la que se comprenden las que tienen por base metales heterópsidos. || m. pl. Zool. Subclase de la clase de polipiarios, en la que se incluyen los animales que encierran las celdillas calcarias, acumuladas de modo que forman un polípeto sólido.

PETRUS IN CUNCTIS, loc. latina, que se aplica á las personas que presumen de sabiondas, que nada quieren ignorar, sin que en realidad tengan ningun conocimiento.

PETULANCIA, f. Vicio en que rayan los tontos, y consiste en mostrarse sumamente descarados é insolentes, en hacer alarde de la majadería y de la estupidez, en ser atrevidos para ciertas cosas poco dignas, etc.

PETULANTE, adj. Descarado, insolente, majadero.

PETULANTEMENTE, adv. de mod. Con petulancia.

PEUJALERO, m. Ganadero que tiene poco ganado. || El que tiene algun peujal. Son mas usados *pegujal* y *pegujalero.*

PEYORAR, a. ant. é inus. V. EMPEORAR.

PEZ, m. Zool. Animal acuático, ovíparo, de piel lisa ó escamosa, de sangre roja y fria, con aletas ó nadaderas, que respira por branquias, y cuyo corazon solamente tiene un ventrículo. Posee una circulacion branquial completa; sus dos mandíbulas son movibles; y la cola termina en una aleta vertical. No tiene tráqueas, ni laringe, ni puede producir sonido alguno con la garganta. || Nombre comun á todos los pescados de rio, cuando son pequeños y comestibles. || fig. Cosa que se consigue ó adquiere á fuerza de trabajo y solicitud; así se dice: *ya cayó el pez.* || Llámase así por analogía el monton de trigo, ú otra cualquier cosa, que presenta la forma de un pez. || — *espada*, Ictiol. Pescado muy grande, rollizo, de escamas casi imperceptibles, con una aleta en el lomo. Tiene muy fuertes las mandíbulas, y la superior se prolonga en forma de espada de dos cortes. Se conocen varias especies. — *mujer.* V. VACA MARINA. — *sierra.* V. PRISTE. — *volante.* V. VOLADOR. || fras. *Estar como el pez en el agua*, fig. Vivir de la manera mas cómoda, gozando de bienestar y tranquilidad. || *Picar el pez*, fig. y fam. Dejarse engañar, cediendo sencillamente á las artimañas y trampas de otro. || refr. *El pez que busca el anzuelo, busca su duelo.* No es cordura dejarse engañar por las apariencias de las cosas, que casi siempre encubren alguna maldad. = *Salga pez ó salga rana, á la capacha.* Aplícase á los que cogen y guardan cuanto les viene á mano, por poco que valga. || *Salga pez ó salga rana*, loc. fam. Á ciegas; sin saber si es bueno ó malo. || f. Jugo resinoso, que se saca del pino albar, por incision; y se condensa hasta que adquiere la consistencia conveniente. Es negruzco, quebradizo y lustroso. || V. ALHORRE. — *blanca*; pez que no tiene mezcla de otros cuerpos, ni se le ha extraido el aceite volátil que tiene en combinacion. Tiene un color ménos oscuro que las otras. — *de Borgoña.* V. PEZ BLANCA. — *elástica*; mineral combustible, sólido, elástico y negruzco. — *griega*; pez de la cual se ha extraido el aceite volátil. Se distingue de las demas en su color rojizo. — *negra*; pez mezclada con humo de pez. Es completamente negra, y ménos lustrosa que las otras. — *naval*; mezcla hecha con varios ingredientes, como son pez comun, sebo de vacas, etc., derretidos é incorporados al fuego. — *con pez*, mod. adv. Enteramente vacío; sin nada dentro. || *Dar la pez*, fras. fig. y fam. Sentir hasta el extremo; llegar al último grado de una cosa; beber hasta las heces, etc.

PEZCUNO ó **PESCUÑO**, m. Pina ó cuña que se mete entre el dental y la reja del arado.

PEZGALES, m. pl. La parte superior de las abarcas.

PEZOLADA, f. Porcion de hilos sueltos, sin tejer, que estan en el principio y en el fin de cada pieza de paño.

PEZON, m. Especie de tubérculo cónico, eréctil, que se eleva del centro de cada mama ó pecho. || Bot. Pedículo ó rabillo por donde los frutos están asidos á las ramas de los árboles y de las plantas, y por donde reciben el jugo alimenticio, hasta que se maduran perfectamente. || Extremo del eje que sobresale en la rueda de los carros y coches. || Palo de media vara de largo, esquinado y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo, de cuatro á cinco dedos de circunferencia. Se encaja en un agujero que hay en el extremo de la vara ó del timon del carro, y se ata al yugo con el sobeo. || fig. Punta ó cabo de tierra ó de cosa semejante. || El remate del árbol, en los molinos de papel. || Germ. El sitio por donde se coge la bolsa.

PEZONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pezon.*

PEZONERA, f. Pieza de hierro que atraviesa el pezon del eje, para que no se salga de la rueda. || Pieza de estaño, de madera, de vidrio, etc., que tiene la forma de una teta con su pezon, y la usan las mujeres para hacer los pezones, cuando crian.

PEZPALO, m. V. PEJEPALO.

PEZPITA, f. Ave. V. AGUZANIEVE.

PEZUELO, m. Primera disposicion de los hilos del lienzo, que es una especie de fleco de muchos hilos, en los cuales se va atando con un nudo cada hebra de las de la urdimbre de la tela que se vá á tejer.

PEZUÑA, f. El pié ó los dedos de los animales de pata hendida, como el carnero, el buey, etc.

PIA, f. Animal de pezuña con pintas blancas sobre otro pelo. || adj. f. Piadosa, misericordiosa, que toca al culto de Dios, á la religion y piedad: de aquí *obras pias, escuelas pias.*

PIABUCO, m. Ictiol. Especie de pescado del género salmon.

PIACULARMENTE, adv. de mod. Á modo de expiacion, ó en satisfaccion de agravio hecho.

PIADA, f. Cada uno de los sonidos ó gritillos agudos que produce el pájaro ó el ave cuando pia. || fig. Expresion ó dicho que alguno suele usar, pareciéndose á otro que tambien acostumbra á hablar del mismo modo; así se dice: *tienes muchas piadas de Fulano.*

PIADOR, RA, s. El que pia. || adj. Que pia mucho. || Germ. V. BEBEDOR.

PIADOSAMENTE, adv. de mod. Con piedad; con lástima y misericordia. || Conforme á la piedad cristiana, y sin la obligacion de la fe. || fam. Con indulgencia, haciendo merced; así se dice: *eso puede creerse piadosamente.*

PIADOSO, SA, adj. Que tiene piedad ó que se compadece y lastima de las aflicciones del prójimo, y trata de remediarlas ó de aminorarlas. || Que mueve á compasion. || Epíteto que se aplica igualmente á aquellas cosas que se hacen por misericordia, ó que nacen de la conmiseracion; así se dice: *un hospital es una obra piadosa.*

PIAFADOR, RA, adj. Epíteto dado á los caballos que piafan.

PIAFAR, n. Alzar las manos el caballo, dejándolas caer con fuerza y rapidez casi en el mismo sitio de donde las levantó.

PIALBO, m. El caballo que tiene las dos manos ó piés blancos, desde el casco hácia arriba.

PIAMÁTER, f. Anat. Una de las tres membranas que cubren ó visten el aparato nervioso-cerebro-espinal, que es la que está inmediatamente aplicada sobre la pulpa cerebral.

PIAMENTE, adv. de mod. V. PIADOSAMENTE.

PIAN, m. Cir. Tumor en forma de fresa, que se forma en la superficie de la piel y en las partes genitales.

PIAN PIAN y **PIAN PIANO**, mod. adv. fam. Poco á poco, con calma, un pié tras otro.

PIANESPIO, m. Cronol. Mes de los Atenienses, que corresponde al mes de octubre.

PIANISTA, s. f. Persona que toca el piano con maestría y perfeccion.

PIANO ó **PIANOFORTE**, m. Mús. V. FORTEPIANO.

PIANO PIANO, adv. de mod. Entre los músicos se dice por el modo de tocar suavemente, poco á poco.

PIANTE, adj. Que pia. Úsase esta voz solamente en la expresion *piante y mamante.* || — *ni mamante*; expr. fam. que casi siempre se usa unida á los verbos *quedar, dejar, etc.*, en oraciones negati-

vas : v. g. *no quedar piantes ni mamantes*; que es lo mismo que decir : *no quedar viviente alguno*.

PIAR, n. Producir ó formar los polluelos cierto sonido agudo y penetrante, parecido á un silbido. || fig. Anhelar, clamar ansiosamente por una cosa, pedir con instancia. || a. Germ. V. BEBER.

PIARA, f. Manada de cerdos. || Alguna vez se llama así, por extension, la manada de yeguas, de mulas, etc. || ant. Rebaño de ovejas. Úsase hoy en esta acepcion en Castilla la Vieja.

PIARCON, NA, adj. Germ. Gran bebedor.

PIARIEGO, GA, adj. Epíteto que se aplica á la persona que tiene piara de yeguas, mulas ó cerdos.

PIARZON, m. Germ. Bebedor.

PIASTRA, f. Metrol. Moneda de plata, cuyo valor varía segun los países donde está en uso.

PIASTRON, m. Una de las piezas de la armadura antigua.

PIAYES, m. pl. Nombre que dan en algunas partes de las naciones bárbaras de la América francesa á los encantadores que las alucinan y engañan.

PICA, f. Arma ofensiva, especie de lanza larga, que se compone de una asta con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior. Fué el arma de los infantes de la antigua milicia. || Garrocha del picador de toros. || — *seca*; soldado antiguo, que servia con la pica, sin otro sueldo ni ventaja. — *seca* ó *suelta*; soldado que hacia la guerra con pica y no iba armado de coselete. || fras. *Calar la pica*; enristrarla ó ponerla en disposicion de servirse de ella. = *Pasar por las picas*; sufrir grandes desazones é incomodidades. = *Poder pasar por las picas de Flandes*; poder someterse á la mas rigorosa censura ó al examen mas minucioso, porque se halla sin defecto alguno. = *Poner una pica en Flandes*. Dícese ponderando la grave dificultad que ha costado el logro de alguna empresa, de alguna cosa. Alude á los tiempos en que iban los Españoles á las famosas guerras ó campañas de Flándes. Tambien se usa en el sentido irónico, burlesco, zumbon, de farsa, etc. = *Saltar por las picas de Flandes*; atropellar por cualesquiera respetos ó consideraciones, por cualesquiera inconvenientes ó peligros; arrostrar cuanto se oponga al fin ú objeto en cuestion; no reparar en los medios, ni en ningun género de obstáculos, para conseguir lo que se intenta. || mod. adv. *A pica seca*; con mucho trabajo, y poca ó ninguna utilidad; con mucho peligro, y poca ó ninguna gloria, etc.

PICACANTOS, m. Joc. Baladron, valenton.

PICACERO, RA, adj. Propio para coger ó cazar picazas. Aplícase á ciertas aves de rapiña, como el halcon, el azor, etc., que suelen cazar picazas.

PICACUREBA, f. Ornit. Género de aves de la familia de las columbáceas : especie de paloma, larga como de un pie ó poco ménos. Tiene el lomo ceniciento, el vientre rojizo, las alas manchadas de negro, las plumas de la cola cenicientas en parte, en parte negras, el pico y las uñas tambien negros, el pecho encarnado.

PICACHO, m. La punta aguda á manera de pico, que tienen los montes de elevada cima, los riscos, etc.

PICADA, f. El golpe ó la herida que se hace picando. || fam. V. PICADURA, en su segunda acepcion. || prov. *A picada de mosca, pieza ó pierna de sabana*. Dícese motejando la ridícula susceptibilidad de ciertas personas nimiamente delicadas, en especial cuando piden un gran remedio para un levísimo daño, haciendo un caballo de lo que solo es un pelo, un elefante de lo que ni aun es mosquito, etc.

PICADERO, m. El lugar, sitio ó círculo destinado á maniobras de equitacion, donde los picadores adiestran, enseñan y trabajan los caballos, tornándolos hábiles y dóciles, obedientes al freno y al manejo, de potros mas ó ménos rebeldes, mas ó ménos indómitos que fueran. || Carp. Madero de corto tamaño, con una muesca en medio donde aseguran las cuñas ú otros palos que adelgazan con la azuela. || Mont. El sitio que en el tiempo de la ronca toman los gamos cerca de alguna encina ú otro árbol ó mata, donde suelen estar roncando y escarbando con toda la furia del animal que se halla en celo. || Mar. Cada una de las piezas de madera, que se colocan en medio y á lo largo de un dique, y se emplean para sostener á la altura conveniente la quilla del buque que se carena ó construye.

PICADIL, m. Cristal vuelto casi negro, amarillo ó verde, por la combinacion y vitrificacion de una porcion de cenizas. || El cristal que se esparce por el horno.

PICADILLO, m. Cierto género de guisado que se ejecuta picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos, despues de lo cual se cuece y sazona con especias y huevos batidos. || fras. fam. *Estar ó venir de picadillo*; estar ó venir enfadado, picado, resentido, con ánimo de desfogarse, ó deseoso de que se ofrezca ocasion mas leve, el mas insignificante motivo para dar á entender su sentimiento, su agravio, su queja, etc.

PICADO, DA, adj. fam. Dícese del patron que se hace con picaduras para señalar el dibujo, principalmente entre las encajeras ú oficialas de tul. || Aplícase á lo que está labrado con picaduras ó sutiles agujerillos puestos en órden; como *zapato picado, tafetan picado, tela picada, etc.* || Que está de pique ó resentido con otro. || Bot. Calificacion de las flores que tienen los pétalos en punta, en la orilla superior.

PICADON, m. El lugar donde se rompe la sosa en las jabonerías.

PICADOR, RA, s. El que pica. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que tiene por oficio domar y adiestrar caballos. || El torero de á caballo, cuya obligacion es picar á los caballos con vara de detener, etc. || Tajo de cocina. || Germ. El ladron que se vale de ganzúa para robar en las casas.

PICADURA, f. La accion ó el efecto de picar alguna cosa. || La herida leve que se hace con algun instrumento punzante; como aguja, alfiler, espina, aguijon, pincho, etc. || En los vestidos ó calzados, la cisura que artificiosamente se hace para adorno ó conveniencia. || La mordedura ó punzada de algun animal, especialmente las de los insectos y de los reptiles. || ant. V. PIQUE, en su primera acepcion.

PICAFIGO, m. Ornit. Especie de ave. V. PAPAFIGO.

PICAFLORES, m. Ave de América pequeña como una nuez, la cual pone dos huevos, cada uno como un garbanzo; hace su nido en los árboles, buscando para ello las pajillas mas delicadas; chupa las flores con tal sutileza que no las aja ni maltrata. Tambien le dan el nombre de *pájaro resucitado*, porque se dice que muere en octubre y renace en abril.

PICAGALLINA, f. Bot. Especie de planta. V. ALSINE.

PICAGREGA, m. Ornit. Especie de ave. V. PEGAREBORDA.

PICAMADEROS, f. Ornit. Género de la familia de los picos : ave de unas ocho pulgadas de largo, toda manchada de negro y blanco, á excepcion de la nuca y la parte inferior de la cola, que son de un hermoso color encarnado. Aliméntase de insectos que saca de entre las cortezas de los árboles, valiéndose hábilmente de su pico agudo, recto, delgado y fuerte.

PICAMIENTO, m. ant. fam. V. PIQUE, en su primera acepcion.

PICAMULO, m. Germ. V. ARRIERO.

PICANTE, m. El sabor acre y fuerte, ó la acerbidad y acrimonia que tienen algunas especias y otras cosas, que exacerban mas ó ménos el sentido del gusto. || fig. Cierto género de acrimonia ó mordacidad en el decir, que por tener en el modo alguna gracia, se suele escuchar con gusto; y mucho mas cuando se parece al aticismo ó cosa por el estilo. || Germ. V. PIMIENTA.

PICANTEMENTE, adv. de mod. Con intencion de picar ó herir, de una manera picante. || fig. fam. Con su sal y pimienta, etc. || Graciosamente, festivamente, oportunamente, etc.

PICAÑA, f. ant. Casta, ralea. || ant. Picardía.

PICAÑO, ÑA, adj. Pícaro, holgazan, andrajoso y de poca verguenza. || m. Especie de remiendo que se echa al zapato.

PICAPEDRERO, m. El artífice que trabaja en cantería. V. CANTERO.

PICAPIOJOS, m. vulg. Nombre que se da á los sastres por desprecio.

PICAPLEITOS, m. ant. V. EMBUSTERO.

PICAPORTE, m. Instrumento propio y hecho para cerrar de golpe las puertas, las ventanas. Compónese de una barrilla férrea movible, que se clava por un extremo en el peinazo, sosteniéndola con una grapa para que se mueva dentro de ella lo necesario; y por el otro extremo encaja en una especie de nariz de hierro, que está clavada en el cerco. || fam. La llave con que se abre el picaporte.

PICAPOSTE, m. Especie de ave. V. PICAMADEROS.

PICAPUERCO, m. Ornit. Género de la familia de los picos : ave de unas seis pulgadas de largo, de color negro manchado de blanco, con la parte inferior del arranque de la cola encarnada, y llevando en la cabeza una especie de moño del mismo color. Aliméntase principalmente de los insectos que viven en el estiércol.

PICAPUNTO, m. ant. Herida ligera.

PICAR, a. Herir sin profundizar, ó leve y someramente, con instrumento punzante. || Taur. Detener el picador al toro recibiéndolo con la vara dispuesta para este fin. || Punzar ó morder; especialmente tratándose de aves, de insectos, de reptiles que han picado. || Clavar el aguijon; pinchar. || Se usa en ambos sentidos material y metafórico. || Cortar ó dividir en muy pequeños trozos, hacer pedazos muy menudos alguna cosa, como picar la carne para almondiguillas, las yerbas para ensaladas, el tabaco para cigarros, etc. || Dícese particularmente de las aves cuando hieren con el pico, ó toman con él la comida; como las palomas, las gallinas, los pollos, etc. || Morder el pez incautamente el cebo dispuesto en el anzuelo para que prenda y pescarlo. || Causar ó producir escozor ó comezon en alguna parte del cuerpo. Se usa tambien en el sentido figurado. || Excitar ó exasperar el paladar alguna cosa que se ha comido ó bebido, de cualidad ardiente, de sabor acre ó demasiado fuerte; como la pimienta, el rábano, el ajo, la cebolla, el Champagne, la cerveza, etc. || Tomar alguna porcioncilla ó muy ligera parte de algun manjar ó cosa comestible. || Comer un racimo de uvas, ó cosa que se le parezca, tomando grano á grano, ó pedacito por pedacito. || Estimular de algun modo el cuerpo ó el espíritu, la parte material ó la moral. || Andar de prisa, apretar ó forzar el paso la persona que va á caballo. || Espolear á las caballerías. || Aguijonear al ganado. || Ejercitar, trabajar, adiestrar el picador al caballo. || Hacer mal á un caballo. || Mover, excitar, etc. || Señalar en un libro con un puntero á la suerte los capítulos, tratados, materias, cuestiones ó asuntos sobre que han de versar los ejercicios de oposicion á cátedras, curatos, dignidades catedralicias, etc., para que en el período dado de veinte y cuatro horas componga su discurso sobre una proposicion deducida el opositor que por turno pica, pronunciandolo al dia siguiente á la misma hora y contestando ó satisfaciendo á los argumentos de los contrincantes ó compositores en trinca. || fig. Empezar á concurrir compradores. = Empezar á obrar ó tener su efecto algunas cosas no materiales; como *picar* la peste. || Enojar, ofender y provocar á alguno con palabras ó acciones, con dichos ó con hechos. || fam. iron. Herir á uno el mal venéreo, etc. || Tocar ligeramente, rozar someramente los puntos, las materias; saber muy por encima y sin profundizar. Dícese especialmente del que tiene escasas, someras ó superficiales noticias de las facultades, ciencias, artes, etc. || Desazonar ó inquietar. Dícese regularmente de los juegos. || fig. Maldecir, murmurar, etc. || Moler ó desmenuzar alguna cosa. Úsase generalmente en la provincia de Murcia. || Pint. Concluir, acabar, perfeccionar con algunos golpecitos, ó toques graciosos y oportunos cualquier objeto ó cosa pintada. || En los instrumentos de arco, significa : tocar los puntos con tal disposicion y maestría que suene de por sí cada uno, sin que alcance el eco del uno al otro. || Junto con la preposicion *en*, tocar, llegar, rayar : v. g. *pica en temerario, en audaz, en orador, en poeta, en filosofo, en sabio, etc.* || Naut. Cortar una cosa á golpe de hacha. = Dar juego á la bomba con el cigüeñal. = Ejecutar la boga á cortas paladas. = Empezar el viento á levantar las olas. = Llegar la nave al sitio donde hay sonda. = Empezar el viento á soplar. || Mil. Perseguir al enemigo que emprende su retirada, atacándolo por retaguardia; acosar continuamente al ejército que retira, acometiéndolo en todas direcciones, por todos sus flancos, sin dejarle momento de reposo, pero sin comprometer jamas accion ninguna campal ó decisiva; jugando siempre las guerrillas solas, ora avanzando con arrojo sumo, ora dispersándose en salvadora fuga para volver á reunirse é incomodar de nuevo, etc. || Contar el que es mano, en el juego de los cientos, hasta el número de sesenta puntos, cuando en las jugadas habia de contar treinta, por no haber contado punto alguno el contrario. || fras. *Picar las espaldas ó en las espaldas*. V. PICAR LA RETAGUARDIA. = *Picar mas alto ó muy alto*; jactarse alguno con demasiada presuncion de las cualidades, prendas ó partes que tiene; pretender, solicitar algun objeto muy superior á él, alguna cosa muy excelente, muy elevada, desigual á sus méritos y circunstancias personales, etc. Sobresalir, sobrepujar, aventajar, exceder mucho del concepto que se tenia formado de algun objeto, de alguna cosa; ser mas de lo que se suponia, ó de lo que se está diciendo, opinando, juzgando, etc. || *Picarse*, pron. Herirse con pincho ó cosa punzante á sí mismo, ó mutuamente. || Echarse á perder la ropa, maltratarse, menoscabarse ó deslucirse por algun accidente; v. g. *picarse el paño de la polilla, etc.* || Averiarse, alterarse, dañarse mas ó ménos las carnes, las frutas, y otras sustancias comestibles; empezar á corromperse ó pudrirse. || Apuntarse ó avinagrarse los vinos y otros licores, empezar á perderse ó acedarse. Dícese tambien de las semillas rodadas y carcomidas, etc. || Resentirse, ofenderse, agraviarse la susceptibilidad de uno, de dos ó de varios, con mas ó ménos fundamento, ta vez sin motivo alguno, ó por haber entendido mal, etc. || Enfadarse, enojarse ó irritarse justamente alguno, provocado de palabra ó de accion villana, ofensiva, indecorosa, insultante, etc. || Preciarse, vanagloriarse, jactarse de alguna cualidad que se tiene; hacer gala ú ostentacion de algo que sea notable, que llame la atencion; presumir de tener algun mérito, ser esto ó aquello, etc.; v. g. *picarse de valiente, de generoso, de caballero, de galante, de instruido*. Dícese frecuentemente aludiendo al que trata de aparentar lo que no es, excediéndose á sí mismo en ciertas ocasiones. || Estar los animales en celo, por haber conocido hembra. || Dejarse llevar de la vanidad, alucinarse mas ó ménos, creyendo poder competir con alguno ó excederlo, considerándose capaz de ejecutar lo mismo ó mas que otro en cualquier línea. || Se usa ademas como impersonal y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

PICARADA, f. Joc. Dicho ó alusion picaresca.

PICARAL, adj. ant. V. PICARESCO.

PICARANZONA, f. Joc. Picardía, bellaquería. || Joc. Compañía ó cuadrilla de pícaros.

PICARAMENTE, adv. de mod. Con picardía, de una manera pícara. Se usa tambien en un sentido familiar jocoso, etc. || Villana é infamemente, de una manera ruin, baja, vil, indigna, etc.

PICARAZA, f. Ave. V. URRACA.

PICARAZADO, DA, adj. prov. Cub. V. PICOSO.

PICARAZO, ZA, adj. aum. fam. de *pícaro*. V. PICARON.

PICARDEADOR, RA, s. ant. El que piensa, dice ó habla picardías.

PICARDEAR, n. Decir, hacer ó ejecutar picardías; portarse ó proceder á estilo de pícaro, etc. || Retozar, enredar, travesear, especialmente jugueteando con mozas, ó estas con mozalbetes, etc.

PICARDÍA, f. Hecho ó hazaña de pícaro; accion infame y baja, ruindad, vileza, villanía, engaño ó maldad. || Bellaquería, mala fe, intencion traidora, astucia ó disimulo de mal género en el decir ó hacer alguna cosa; doblez, falsedad ó falsía. || Cosa de niños, broma inocente, etc. || Especie de muchachada ó travesura de muchachos, calaverada ó trastada pueril, chasco ó burla sin consecuencia, que si prueba alguna malicia, no así mala índole, ni intencion aviesa, ni perverso corazon. || Accion deshonesta, impúdica, escandalosa. || La junta ó gavilla de pícaros, su reunion ó muchedumbre. || pl. Denuestos, improperios, insultos, dichos injuriosos, etc.

PICARDIHUELA, f. dim. de *picardía*.

PICARESCA, f. Junta de pícaros; profesion de pícaros; la vagancia á que se entrega la gente viciosa y perdida; el conjunto de malas artes, raterías y viles resortes que ponen en juego para sus indignos fines los caballeros de industria, los profesores de robo, etc., en numerosas clases, jerarquías y graduaciones divididos.

PICARESCAMENTE, adv. de mod. De una manera picaresca.

PICARESCO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al pícaro, propio ó peculiar de los pícaros, etc. || fam. fig. Picante y gracioso, burlesco, festivo, lleno de cierta agradable malicia, etc. || f. Mar. Cabo que se encapilla en el extremo inferior del cepo de un ancla, que está sujeta al costado con las boyas, para que al darle fondo la haga tumbar hácia fuera.

PICARILLO, ILLA, s. dim. de *pícaro*. Se usa como voz cariñosa, refiriéndose á niños ó muchachos traviesos, juguetones, etc.

PÍCARO, RA, adj. Malo, indigno, infame, vil, bajo, ruin, doloso, pérfido, falto de honra y vergüenza, etc., en un sentido general, que hace figurar como sinónimos, términos que no lo son, y que separadamente se diferencian mucho unos de otros. || Dañoso y malicioso en su línea; y así se dice: hace un aire pícaro. || Bellaco, marrajo, taimado, capciosamente astuto, que con mala fe, artería y disimulacion logra lo que desea, ó camina á su objeto, se dirige á su fin, bien ajeno de reparar en la mayor ó menor odiosidad de los medios. || Chistoso, alegre, placentero, divertido, festivo, chancero, decidor, etc., en un sentido familiar. || Travieso, peligroso; hablando del talento, de la imaginacion fecunda en recursos audaces, etc. || Malo, insufrible, incorregible, inaguantable, etc.; v. g. *genio pícaro, pícara costumbre.* || Díscolo, obstinado, rebelde, avieso. || Sustantívase en la terminacion masculina. || m. Pinche ó galopin de cocina. || *Ni á pícaro descalzo, ni á hombre callado, ni á mujer barbada no les des posada*; refr. que advierte el riesgo de admitir en casa sin cautela á ninguna persona de las cualidades que en el se expresan.

PICARON, NA, s. aum. de *pícaro.*

PICARONAZO, ZA, s. aum. de *picaron.*

PICAROTE, adj. aum. de *pícaro,* que se aplica al redomado, cauteloso y astuto.

PICARRELINCHO, m. Ave V. AGUZANIEVE.

PICATOSTE, m. fam. La rebanadilla de pan tostada ó frita con aceite, manteca, grasa ó torreznos.

PICAZA, f. Ornit. V. URRACA. || prov. Murc. Especie de azada ó legon pequeño, que sirve para cavar la tierra superficialmente, limpiándola de las yerbas malas ó perjudiciales, etc. || — *chillona* ó *manchada*, Ornit. V. PEGA REBORDA. — *marina*. V. FLAMENCO.

PICAZO, m. aum. fam. de *pico.* || El golpe que se da con la pica, ó con algun instrumento ó cosa puntiaguda y punzante. || El golpe que dan las aves á los insectos con el pico; el que dan para coger el grano, etc., y cualquier otro golpe parecido, semejante ó análogo; como tambien la señal, marca ó vestigio que deja, mal ó perjuicio que causa. || Ornit. El pollo de la picaza.

PICAZON, f. La comezon, desazon, escozor, incomodidad y molestia que causa alguna cosa picando en cualquier parte del cuerpo. || fig. Escozor ó comezon interior; especie de disgusto, inquietud, enojo ó desabrimiento, etc.

PÍCEA, f. Género de plantas arbóreas: especie de pino bastardo, que solo difiere del legítimo en que produce las hojas mas cortas y puntiagudas, como tambien mas largas las piñas, que nacen en la extremidad de los ramos.

PICIDEAS, f. pl. Ornit. Cierto género de aves.

PICNONOTÍNEAS, f. pl. Ornit. Cierto género de aves.

PICNÓSTILO, adj. m. Arq. Intercolumnio cuya distancia de columna á columna tiene tres módulos.

PICNÓTICO, CA, adj. Los medicamentos que tienen la virtud de condensar los humores.

PICO, m. Nombre dado en las aves al conjunto ó juego de dos piezas mas largas que anchas, de la misma naturaleza que el cuerno, mas ó ménos rectas ó corvas, lisas ó ásperas, blandas ó duras, fuertes ó delgadas, etc., que acompañan la boca de aquellos animales, y están colocadas una en la parte superior de ella, y otra en la inferior correspondiente. Sirven de oportuna compensacion á la absoluta falta de dientes, que se observa en todas las aves, desempeñando su oficio á las mil maravillas, para mayor gloria del supremo Hacedor. || Ornit. Género tipo de la familia de las aves que llevan este nombre. V. PICAMADEROS y PICAPUERCO. || fig. La punta aguda de cualquier objeto, de cualquiera cosa; lo cual es familiarísimo y no requiere ejemplos de ninguna clase. || Cant. Útil ó instrumento férreo, que consta de dos puntas aguzadas, y enastado en un palo ó mango de tres cuartas de largo, sirve á los canteros para labrar las piedras. || Especie de azadon, que solo tiene una punta larga y corva; sirviendo principalmente para cavar ó remover la tierra, arrancar piedras y desempeñar otros usos análogos. || Cierto género de canal, á modo de pico de pájaro, que suelen tener los jarros y otras vasijas, para que salga el licor poco á poco y con mas facilidad y suavidad. || Cualquier cima, cumbre, cúspide, picacho ó pináculo; cualquier montaña aislada, ó que sobresale de las otras en elevacion, altura, culminancia, terminando en punta mas ó ménos surgente ó descollante. Cualquier objeto ó cosa semejante á esto. || La cantidad de moneda necesaria para acabalar una cuenta ó suma, cuya parte principal está en monedas mayores ó en números redondos; como veinte doblones y seis reales; tres pesos y cinco cuartos. || fig. La boca de las personas: v. g. *calla el pico, guarda el pico.* = La lengua expedita y mas habladora de lo que debiera: v. g. *tiene un pico endemoniado, capaz de difamar á un santo.* = La lengua elegante, muy culta, divina en el modo de producirse: v. g. *tiene un pico de oro; es mucho pico.* Llamase tambien así la persona que la posee: v. g. *N. es un pico de oro, etc.* = La facundia, expedicion y facilidad en el decir, en el hablar; la virtud ó superioridad oral. || — *de cigüeña*; especie de planta que echa desde la raíz diferentes vástagos de uno á dos piés de altura, vellosos, algo rojizos, nudosos y ramosos; sus hojas, algunas de las cuales nacen directamente de la misma raíz, son largas, recortadas, de un verde oscuro, y manchadas de rojo por sus bordes; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos largos, estirados y piramidales, semejantes al pico largo y angosto de ciertos pájaros. — *de oro*; epíteto que se da al que con energía, discrecion, agudeza y facundia hace cualquier razonamiento, discurso ú oracion. — *verde*, Ornit. V. PICAMADEROS. fig. La lengua, la boca ó la persona misma aficionada á contar cosas coloradas, lúbricas, que rayan en obscenas, etc. || mod. adv. *Pico á viento*; con el viento de cara, en la cara, contra rostro, ó con viento contrario. Se usa entre cazadores. = *Pico por sí*, Cetr. Sin embarazo alguno de capirote ni de otra cosa en el pico del ave de rapiña. = *A pico de jarro*, bebiendo sin medida ni tasa, á todo beber, á todo empinar. = *De pico ó de puro pico*; sin que acompañen ó sigan las obras á las palabras; no queriendo, no sabiendo ó no pudiendo ejecutar lo que se dice, y quedándose todo en pura parla. De boca, de palabra; pero no de accion, pero no de hechos; así, por ejemplo, se dice que uno es *valiente de pico, etc.* = *Pico por pico*; boca por boca, lengua por lengua, explicacion por explicacion, orador por orador, etc. Dícese comparando entre dos ó mas: v. g. *pico por pico, vale mas el de mi catedrático que el de ese predicador*; *pico por pico, es mas clara mi explicacion que la tuya, y de consiguiente preferible.* || fras. fam. *Callar su pico ó el pico.* V. CALLAR. = *Andar ó irse á picos pardos*; dícese dando á entender que alguno en vez de aplicarse á cosas útiles y provechosas, como pudiera, se entrega á las inútiles, perjudiciales ó torpes, por no trabajar, y por andarse á la briba, sin freno ni sujecion. Se usa tambien en un sentido jocoso, y mucho ménos rígido ó severo, especialmente en materia de lances y achaques amorosos. = *Hacer el pico á alguno*; mantenerlo, sustentarlo, darle la comida. = *No abrir su pico*; no chistar, no hablar, no decir palabra, estar como mudo. = *Llevarse en el pico*, fras. fig. Hacer gran ventaja á alguno en la ejecucion ó comprension de alguna cosa. Dícese regularmente en materia de ciencia. = *Perder por el pico*; venirle daño ó irrogársele perjuicio á alguno por haber hablado lo que no debia, lo que importaba callar. = *Perderse por el pico ó por su pico.* V. *perder por el pico.* = *Poner en pico*; parlar, divulgar alguna cosa que convenia tener oculta; dar noticia de lo que seria mejor reservar, etc. = *Tener algo en el pico de la lengua*; estar á punto de decir una cosa, y no poder recordarla, por mucho que se desee y se procure. Mas comunmente se dice: *tener algo en la punta de la lengua.* = *Tener mucho pico, demasiado pico*; descubrir todo lo que se sabe ó hablar mas de lo que es regular; ser muy locuaz, muy lenguaraz, etc. Tener mucha labia, ser peligroso hablando, como poseyendo en grado superlativo la mas dulce persuasiva, la mas insinuante maestría oral. = *No perder por su pico*; hacer su propia apología, alabarse jactanciosamente; no dejar seguramente de ser conocido por lo que uno deja de decir acerca de su interesante persona. = *No perderse por su pico*; ser muy reservado, muy circunspecto, muy mirado en lo que se habla; callar constantemente lo que importa, aunque traten de arrancarle el secreto por cuantos medios hábiles se pueda. || prov. *Ese te hizo rico que te hizo el pico.* Pondera la facilidad de hacer ahorros, si se tiene de qué, cuando por otra parte le costean á uno la manutencion. Alude tambien á los que por el don de la palabra, como sucede en política, medran y se enriquecen; dándoles á entender que todo lo deben al que les proporciono la instruccion y los medios de lucirla ó desplegarla, etc.

PICOA, f. Germ. V. OLLA.

PICOIDE, m. Ornit. Género de aves de la familia de los picos.

PICOFEO, m. Ornit. Tulcan, ave.

PICÓL, adv. de mod. Germ. Poco, en pequeña ó escasa cantidad.

PICOLETE, m. Especie de abrazadera en forma de grapa, que se pone en las cerraduras para que pase y corra por ellas el pestillo.

PICOLI, m. Moneda de Sicilia. Seis picolis hacen el grano.

PICON, NA, adj. Epíteto calificativo de los animales cuadrúpedos que tienen los dientes de arriba mas largos que los de abajo, sobrepujando á estos. || Aplícase á la bestia que corta la yerba al reves, por vicio ó defecto de la dentadura. || m. El chasco, zumba ó burla que se hace para picar é incitar á otro á que ejecute alguna cosa. || Ictiol. Especie de pececillo de agua dulce, que tiene el hocico puntiagudo, á manera de pico. || Clase de carbon muy menudo, hecho de las ramas de la encina, jara ó pino, que únicamente sirve para usado en los braseros. || provin. El arroz quebrantado. || Germ. El piojo.

PICONAR, n. Ir picando la piedra dejándola con las desigualdades convenientes; solo se usa entre los canteros.

PICONERO, m. El que trabaja ó prepara carbon llamado *picon*; el que hace ó vende picon, esto es, carbon de tal nombre.

PICOR, m. provin. El escozor mas ó ménos fuerte que resulta y se siente en el paladar, por haber comido ó bebido alguna cosa que pique. Extiéndese á significar la especie de comezon que se hace sentir en otras partes del cuerpo; pero solo con impropiedad se puede usar en el sentido metafórico.

PICOSA, f. Germ. La paja.

PICOSO, SA, adj. fam. Lleno ó cubierto de señales, de picaduras. Generalmente se aplica á la persona qe está ó ha quedado muy señalada de las viruelas, cuyas eternas cicatrices desfiguran mas ó ménos el rostro.

PICOTA, f. El rollo ú horca de piedra que, como terrible resto de antiguos usos, y aun como reliquia de feudal poderío, suele haber á las entradas ó salidas de algunos lugares, y donde era costumbre poner las horripilantes cabezas de los ajusticiados, como tambien los reos á la vergüenza pública. || fig. La parte culminante ó superior en punta, de alguna elevada torre, de alguna empinada sierra, montaña, etc. || Mar. Trozo de madera, como de una vara, que en la parte superior tiene un hueco ó concavidad donde entra la cabeza del guimbalete. || prov. *Beba la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro.* Reprende á los ministros ó dependientes de justicia, que tomando para sí lo mejor, permiten á los abastecedores vender impunemente lo malo y de peor calidad al pueblo, con arreglo á la ley del embudo.

PICOTADA, f. y **PICOTAZO,** m. El golpe que las aves dan con el pico.

PICOTAS, f. pl. Ciertas cerezas duras, llamadas tambien de costal.

PICOTE, m. Especie de tela áspera, burda, basta, que se fabrica de pelo de cabra. || Cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacian vestidos. || ant. V. SACO.

PICOTEAR, a. Golpear, dar, pegar ó herir con el pico. || fig. fam. Imitar en cierto modo el comer de las aves, pellizcando comida en diminutas porciones, etc. || n. fig. Charlar, parlar ó hablar mucho y mal por ocioso, esto es, cosas inútiles, tontas, insípidas, incoloras, insustanciales, etc. = Andar en cuentos ó chismes, llevando y trayendo hablillas ó habladurías; ocupándose de Juan, de Pedro, de Diego, de Blasa, de Pepa, de Antonia, etc., con esa volubilidad de cotorra, que todo lo encaja á diestro y siniestro, etc.

PICOTEARSE, pron. Golpearse ó darse con el pico el ave á sí misma, las aves mutuamente. || Unirse ó enlazarse en amoroso beso las palomas, momentos ántes de proceder al ejercicio de sus castas funciones matrimoniales. || Contender, altercar ó reñir las mujeres entre sí, diciéndose palabras ofensivas, sensibles, hirientes, etc. Se usa tambien impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PICOTERÍA, f. Especie de locuacidad, tendencia á picotear; propension, hábito ó prurito de hablar á diestro y siniestro, etc.

PICOTERO, RA, adj. fam. Locuaz, charlador, etc. Aplícase á la persona que habla mucho y sin sustancia, ni motivo ni razon. = Cuentero, chismoso ó chismógrafo, etc.

PICOTILLO, m. Especie de picote de inferior calidad.

PICOTIN, m. La cuadragésima octava parte de la cuartera, medida de granos de Cataluña.

PICO-VERDE, m. Ornit. Cierto género de pájaros.

PICRIDAS, f. pl. Bot. Familia de plantas chicoráceas.

PICRITA, f. Miner. Cal carbonatada que contiene magnesia, y es una especie de sal petrosa.

PICROLITA, f. Miner. Piedra que contiene magnesia.

PICROMEL, m. Materia acre, pegajosa, extraida de la bilis.

PICROTOXINA, f. Especie de sustancia cristalizable, amarga y venosa, extraida de una cascara de Levante.

PICRÓCOTO, TA, adj. Med. Que es muy bilioso ó abundante de bilis amarga.

PICTOMANÍA, f. Especie de manía ó extremada pasion por las pinturas ó cuadros.

PICTOMANÍACO, CA, adj. Afectado de pictomanía. Sustantívase.

PICTOMÁNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pictomanía.

PICTÓRICO, CA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á la pintura, á los pintores.

PICUDA, f. Bote muy andador, cuya figura es igual en popa que en proa.

PICUDILLA, f. Ornit. Género de la familia de las tringas, órden de las zancudas: ave de unas siete pulgadas de largo. Tiene la cabeza, el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, la cola manchada de blanco y negro, la parte inferior del cuello manchada de negro, los piés verdosos, el pico largo y negro. Suele vivir en cuadrillas de muchas de su especie, prefiriendo los parajes húmedos, y alimentándose principalmente de insectos. || Variedad ó especie de aceituna.

PICUDILLO, ILLA, adj. d. de *picudo.*

PICUDO, DA, adj. Dícese de lo que tiene pico; y especialmente de lo que tiene mucho. || fig. Que tiene cosa parecida á pico. || Hocicudo. || Aplícase á ciertas bocas de singular y ridícula estructura, que parecen de pájaros ó perros, ántes de irracional que de persona; con lo cual hemos dicho lo bastante, sin que sea preciso definirlas. || m. Ictiol. Especie de pescado marítimo. V. ESPETON.

PICUDOS, m. pl. Germ. Los garbanzos.

PICHA, f. fam. V. PIJA. || prov. Méj. Frazada ó manta burda de lana.

PICHANCHA, f. prov. Méj. Cubo de madera con que se echa la lejía en las fábricas de jabon.

PICHAQUE, adj. vulg. ant. Inútil, ridículo, despreciable.

PICHE, m. Pájaro pequeño de América, parecido en lo rojo del pecho al pájaro cardenal, y en el resto de alas, piernas y demas es del color del gorrion.

PICHEL, m. Vaso alto y redondo, algo mas ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del asa: ordinariamente es de estaño.

PICHELERÍA, f. El oficio, arte ú ocupacion de pichelero.

PICHELERO, m. El que hace ó vende picheles.

PICHICHUELAS, m. fam. Bicho, persona pequeña y ridícula.

PICHILINGUE, m. prov. Cub. Perrito faldero. || fig. prov. Cub. El que por falta de carácter no tiene voluntad propia.

PICHOLA, f. prov. Gal. Medida de vino, equivalente á la pinta navarra, esto es, á poco mas de un cuartillo. || Mar. Vela latina de capa de los jabeques.

PICHON, m. El pollo de la paloma casera.

PICHONA, s. y adj. fam. Nombre y epíteto que se da vulgarmente á las mujeres de algun valer personal, de físico seductor: cosa es que priva por cierto, entre majos y manolas; pero no extrañamos de la circunspeccion académica su absoluto silencio sobre esta un tanto lúbrica y provocativa voz. Parece equivaler á: salada, retrechera, gachona, airosa, graciosa, garbosa, gentil, pulida, divina, seductora, encantadora, etc., como epíte-

to; amor, cariño, vida, alma, cielo, todo, etc., como nombre. Y otras cosas que no decimos.

PIDIENTERO, m. Pordiosero ó mendigo, el que pide á todo el mundo.

PIDON, NA, adj. fam. ant. Pedidor ó pedigüeño.

PIDO, m. fam. El acto de pedir alguna cosa.

PIÉ, m. Anat. Parte inferior y extrema de la pierna humana, que asienta cual base sólida en el suelo, sirviéndole á un tiempo para sostenerse y andar. || Parte análoga en efectos, que en muchos animales tiene y desempeña el mismo ó igual destino. || fig. La base ó bases en que apoya y sobre que se mantiene el cuerpo de alguna cosa material. || El tronco de los árboles, de las plantas. Tómase en ocasiones por el árbol todo, principalmente cuando es pequeño; así se dice: *tantos piés de árbol, etc.* || La parte inferior de algun objeto, de cualquier cosa, parte sobre la cual está lo demas de que se compone; en un sentido general y vago, por extension mas ó ménos analógica. || Poso, hez, sedimento. || Nombre dado en los lagares al monton redondo de uvas que se forma despues de pisadas, para exprimirlas apretándolas ó estrujándolas con la viga. || El estambre ó la lana estambrada que se usa para las urdimbres. || En materia de tintes, el color distinto que se da primero, para que el segundo sea mas permanente y acabado ó perfecto; como cuando se da el azul, para teñir de negro. || La parte que cubre el pié, que corresponde á él, en las medias, calcetas, botas, etc. || Cualquier verso de la poesía castellana; así por ejemplo, se dice: *la décima tiene diez piés*, esto es, *tres versos; déme Vd. un pié para glosarlo, etc.* || En la poesía latina es muy diferente, pues no significa la totalidad de un verso, sino cualquiera de las partes que lo componen y con que se mide; cada uno de estos piés métricos latinos consta de dos, tres ó mas sílabas largas ó breves ó mezcladas é interpoladas; y con arreglo al número, cantidad, órden y situacion de dichas sílabas toma su nombre el pié constituido; como espondeo, dáctilo, etc., cuyas denominaciones figuran explicadas en sus respectivos lugares. || Entre los comediantes, la última palabra que le toca decir á uno para dejar que entre otro á hablar. || Especie de medida muy usada en casi todas las provincias, pero varia y desigual en unas respecto de otras. El pié de Castilla es la tercera parte de la vara, y tiene con el pié romano antiguo la proporcion exacta de 923 á 1,000. Para las demas partes no es asunto fácil determinar ó establecer una regla fija. || Ocasion, pretexto ó motivo de hacerse alguna cosa, de suceder algo; como: *dar pié, tomar pié*. En igual sentido equivale á: tema, asunto, argumento, idea, etc. || Regla, norma, órden, planta, uso ó estilo, método, régimen, etc., segun el caso; como cuando se dice: *eso está muy desordenado, hay que montarlo sobre otro pié.* || Lo último ó casi último de un escrito, de una página, de una obra, etc. Así, por ejemplo, se dice: *tengo que añadir unas líneas al pié de tu carta.* || Parte, especialmente la primera sobre que se forma alguna cosa; y así se dice: *pié de librería, de ejército.* || La parte opuesta á la que es principal en muchas cosas y que por lo mismo llaman cabecera. Úsase mas comunmente en plural; v. g. *á los piés de la cama, á los piés de la mesa, etc.* || Todo aquello que sirve de principio, de causa, de punto de apoyo, de fundamento y como de escalon para adquirir, subir, ascender, medrar, encumbrarse, etc., para pasar de un estado á otro, ó para llegar á otra cosa. || Cualquiera de los jugadores, que completa el número preciso ó indispensable para tal ó cual juego: v. g. *falta un pié para el tresillo; yo haré pié, señores.* En el juego se da ademas este nombre al último en el órden de los que juegan; por contraposicion ó á distincion del primero, á quien denominan mano. || pl. Con los adjetivos *muchos, buenos, excelentes* ú otros análogos, se denota la agilidad y ligereza incansable en el andar ó caminar, etc. || *Pié de altar*; la masa ó el conjunto de emolumentos que se dan á los curas y otros ministros eclesiásticos, por las funciones que ejercen, ademas de la congrua ó renta que disfrutan por sus prebendas ó beneficios especiales. fig. Extiéndese á significar los provechos eventuales que alguno disfruta, ademas de la renta fija para mantenerse con decencia. || —*derecho*; el madero verticalmente colocado en los edificios, para que cargue sobre él alguna cosa. — *de amigo*; el pié derecho. fig. Todo aquello que sirve para afirmar, conservar, sostener y robustecer ó fortalecer algun objeto, alguna cosa. Ademas: instrumento de hierro, á manera de horquilla, que se afianza en la barba, sirviendo para impedir bajar la cabeza y ocultar el rostro. Pónese de ordinario á los reos, cuando los azotan ó sacan á la vergüenza. — *de becerro*; especie de planta. V. BARBA DE AARON. — *columbino*; especie de planta. V. LENGUA DE BUEY. — *de gallina*; especie de planta. V. QUIJONES. — *de leon*; especie de planta cuyas hojas se parecen á las de la malva, aunque son mas fuertes y en forma de sierra por los bordes ú orillas, como las de la adormidera; hojas que bien extendidas semejan estrellas. Tambien es conocida esta planta con los nombres de *estela, estelaria, estrellada* y *alquimila*. V. LEONTOPODIO, que es su verdadero nombre científico. — *de liebre*; especie de trébol muy comun en nuestros terrenos arenosos. Tiene el tallo derecho, de un pié de alto, delgado, ramosísimo, cubierto de vello blanco, como tambien las hojas, que son pequeñas y puntiagudas; las flores encarnadas, reducidas, muy vellosas y suaves, nacen formando una espiga blanquizca de figura oval. — *de paloma*; especie de planta. V. LENGUA DE BUEY. — *de gallo*; lance en el juego de las damas, que se hace cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro solo una dama; y el que tiene las tres las pone en una figura que se asemeja al pié de gallo, para que el contrario pierda la suya sin pasar de doce jugadas. En los coches es la armadura de dos hierros iguales que se afianzan con tornillos en el tablon que cae sobre el eje del coche; de ellos penden los correones ó sopandas, para la mayor seguridad y el mejor movimiento. — *de burro*; especie de marisco que consta de cinco piezas triangulares y planas, dos de las cuales son mucho mayores que las otras tres, y juntas todas componen un cuerpo plano, triangular, de media pulgada de largo, de color ceniciento, y sostenido por un nervio rugoso y duro, de una á dos pulgadas de largo. Nacen varios de ellos forman lo grupos sobre las peñas de las orillas del mar. Su nombre científico es *lepas*. — *de cabalgar* ó *de montar*; el pié izquierdo de la caballería. — *de cabra*; instrumento férreo, que por un extremo acaba en punta, y por el otro hace dos uñas ú orejas. Sirve para varios usos. — *de carnero*, Mar. Puntal que desde la escotilla, por sus caras de proa y popa, baja hasta la sobrequilla. — *de gato*. V. PATILLA, en las armas de fuego. — *geométrico*; el pié romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporcion como de 1,000 á 923. — *jibado*. Danza ó baile que tuvo uso antiguamente, y no se sabe cómo era. — *quebrado*, Poét. Medio verso que se suele poner de intento al final ó hácia la mitad de la estancia, de la estrofa, etc. Llámase tambien *hemistiquio*. || mod. adv. *Pié adelante*; con adelantamiento, progreso ó mejora en lo que se pretende; ganando terreno. Mas comunmente se usa en la expresion negativa: *no poder ir pié adelante*; igual á: no dar ó no adelantar un paso; paralizarse la cosa en cuestion. = *Pié atras*; con retroceso, desgracia, detencion ó atraso en lo que se intenta; perdiendo terreno. = *Pié ante pié*; pasito, paso á paso, despacio, con paulatino y acompasado movimiento. = *Pié tras pié*; andando. Retrocediendo ó desandando. = *A pié*; caminando á pata, *pedibus* andando, sin carruaje, ni caballería, ni cosa que lo valga, como no sean los remos del seráfico padre san Francisco y de la tradicion apostólica. = *A pié enjuto*; sin mojarse los piés, caminando en seco, no pisando humedades. fig. Sin zozobras, azares ni peligros. Sin fatiga ni trabajo. = *A pié firme*. Ademas del sentido recto (esto es, sin moverse ó apartarse del sitio que se ocupaba), significa: constantemente, establemente, con firmeza, con absoluta seguridad, etc. || *A pié juntillas*; con los piés juntos ó estrechamente unidos: v. g. *saltó una gran distancia á pié juntillas, cayendo perfectamente sin desunirlos.* = *A pié juntillas* ó *á pié juntillo*, fig. Obstinadamente, tenazmente, con gran porfía y terquedad. = *A pié llano*; sin altos ni bajos; todo seguido como la palma de la mano. fig. Fácilmente, muy llanamente, sin embarazo ni impedimento alguno, de una manera cómoda y segura. = *A pié quedo*; sin mover los piés, sin andar ni un paso; estando ó esperando á pié firme. fig. Sin tomarse el menor trabajo, sin necesidad de diligencia propia, etc. = *A pié*; á la inmediacion, junto á, muy cerca de, tocando, al lado, etc; v. g. *al pié de la torre*. Debajo de, á la sombra de; v. g. *al pié del arbol*. Casi, poco mas ó ménos, una cosa así, cosa de, etc.: v. g. *iban en la procesion al pié de veinte mil almas; han entrado por las puertas al pié de diez mil fanegas de trigo; he gastado en esa obra al pié de treinta mil duros.* Al último de, en último término, despues de todo: v. g. *al pié de aquella interesante página escribí el nombre de mi dulce amor.* = *Al pié de la cuesta*; al principio de alguna empresa arriesgada, de alguna carrera larga ó difícil; en el prólogo de la historia de obstáculos, trabajos y riesgos que se necesita arrostrar y vencer para el logro de un fin. = *Al pié de la letra*; puntual y exactamente. Sin añadir ni quitar. Como suena, atendiendo al sentido literal y sin género de interpretacion. Con la mayor fidelidad. = *Al pié de la obra*; acto continuo, desde luego, prontamente, al instante, sin la menor dilacion; corriendo, volando, etc. = *Con buen pié*; con felicidad, dichosamente, sin azar, de una manera afortunada, etc. = *Con pié ó con piés de plomo*; con tino, pulso, madurez, exámen, consideracion y prudencia; de la manera mas cauta, juiciosa y reflexiva; con toda la prevision imaginable. = *De á pié*; sin usar caballo, sin tener que montar. Dícese de los soldados de infantería, de los guardas, monteros, etc., por contraposicion á: *de á caballo*, que significa todo lo contrario, comprendiendo á los soldados de caballería, y á cuantos para sus ocupaciones acostumbran ir montados. = *En buen pié*; en buen estado. Con buen pié. = *De pié ó de piés*; en pié. = *De piés á cabeza*. V. DE ALTO ABAJO. Enteramente. = *En pié*; derecho, erguido y afirmado sobre las plantas de los piés, sin sentarse, ni tenderse, ni estar doblado. Con permanencia, duracion y estabilidad; sin destruirse ni acabarse. fig. Constante y firmemente, sin decaer jamas de corazon ó de ánimo, etc. Se usa tambien para denotar que alguno se ha levantado ya de la cama completamente restablecido de alguna enfermedad; ó que ya no hace cama por ella, aunque no se sienta todavía en el lleno de sus fuerzas, en la plenitud de su antiguo vigor. = *Por su pié*; sin necesidad de ayuda ni de apoyo, por sí solo, etc. = *En un pié de tierra*; en brevísimo tiempo, en cortísimo espacio. = *En siete piés de tierra*; en la sepultura. = *Sin piés ni cabeza*; sin método, sin órden, sin regla ni concierto; disparatadamente, locamente; en completo desórden, etc. = *Tres piés á la francesa*; de prisa y corriendo, inmediatamente, sin ser visto ni oido, como quien huye, etc. Se usa con los verbos de movimiento, tales como *ir, salir, partir, escapar, marcharse*, y otros análogos. = *Un pié á la francesa*. V. *Tres piés á la francesa.* Es ménos usado que el anterior; si bien uno y otro han caido ó van cayendo en completo desuso, pues ya solo se acostumbra decir: *á la francesa*, despues de alguno de los citados verbos; pero mas comunmente cuando alguna persona se marcha sin despedirse de nadie. = *Un pié tras otro*; pié tras pié, á pata ó andando. Úsase principalmente despidiendo á alguno, ó diciéndole que se vaya bendito de Dios por ese mundo adelante, como se fueron los apóstoles á predicar el Evangelio. Hay no pocas veces sobrada malicia, sorna y socarronería en recordarle al prójimo, con aire festivo, esa manera de andar, aunque solo se extienda á significarle que se vaya de casa, poniéndolo de patitas en la calle, con la sonrisa mas amable del mundo. || expr. ó loc. fam. *Pié con bola*; justamente, exactamente, sin sobrar ni faltar nada, cabal, etc. || *Pié á tierra*; apeándose. Úsase imperativamente previniendo ó mandando apearse de la caballería; ó no imperativamente, como en la frase: *eché pié á tierra.* Alguna vez se usa para advertir al que está en lugar alto, que baje ó descienda. Desmontado del caballo, etc. = *A los piés de Vd.*; fórmula política, modo cortesano, expresivamente galante, atento y fino, que los hombres de buena educacion adoptan saludando á las señoras, en muestra de respeto, deferencia, rendimiento y obsequiosa sumision. = *Besar los piés*; se da la mano, por decirlo así, con la precedente, en materia de galantería tan sumamente aquilatada que casi raya en bajeza; así como lo muy sublime está muy cerca de lo ridículo, por la razon natural de que los extremos se tocan. Empléase tambien con las damas, en señal algo rastreramente ponderativa de rendimiento, no solo saludando, sino como fórmula epistolar concluyente; lo cual no requiere ejemplos, y aun se nos figura haber insistido bastante, perdiendo tiempo en sandeces, que al cabo sandeces son. || fras. fam. *Andar de pié quebrado*; ir á ménos en salud, hacienda, caudal ó crédito, etc. Estar en un período fatal y decadente. || *Andar en un pié* ó *sobre un pié*; hacer las cosas con extremada diligencia, actividad y presteza. = *Arrastrar los piés*; estar viejísimo, cascado, caduco, etc. = *Andar* ó *estar en pié*; haber convalecido ó mejorado de alguna enfermedad, no hacer ó no guardar ya cama, sentirse en via de próximo y completo restablecimiento. || *Asentar el pié*; pisar seguro, sentar el pié con firmeza. fig. Proceder con tiento y madurez en las operaciones, por la triste experiencia ó el escarmiento que ya se tiene y sirve de leccion para lo sucesivo. Procurar no incurrir en error, no dar un paso en vago, etc. = *Caer de piés*; tener felicidad y buen librar en aquellas mismas cosas en que otros tienen desgracia, en que otros hallan su ruina. Vérsele á uno encima ó figurando, cuando ya se le consideraba debajo ó abatido para siempre. = *Caminar con piés de plomo*; proceder muy cauta y previsoramente, con mucho tiento y reflexion. Asentar el pié. = *Ser cerrado como pié de muleto*; ser de carácter fiero, indómito, cerril, testarudo y arisco. Dícese de la persona cuyo genio duro, díscolo, rebelde, tenaz y obstinado, le hace frecuentemente aferrarse en sus manías, sin dar oidos jamas á las razones en contra. = *Estar en un pié brillante*; estar perfectamente dispuesto, montado, arreglado, conservado, organizado, mejorado, etc., el objeto á que se alude, segun la cosa que sea. = *Correr á cuatro piés la paridad*; venir algun símil muy á propósito del asunto que se intenta probar con su práctica cooperacion. = *Cortar por el pié*; echar abajo los árboles, cortándolos á raiz de la tierra. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. = *Dar con el pié*; despreciar, tener en poco, tratar sin la debida estimacion, etc. = *Dar el pié*. Dícese pidiendo alguno á otro que le sirva de punto de apoyo para subir á lugar alto ó elevado, tomándole un pié, etc. = *Dar el pié y tomarse la mano*; abusar de la familiaridad, de la confianza que se concede de superior á inferior; tomarse libertades que no están en el órden y que no debian esperarse en la persona favorecida con la benevolencia de que abusa, etc. = *Dar pié*; dar motivo, ser causa, ofrecer ocasion ó pretexto, voluntaria ó involuntariamente, para que otro haga ó diga alguna cosa. Decir un verso sobre cualquier tema ó asunto, para que alguno improvise glosándolo. Dar de sí bastante materia ó argumento alguna cosa, para que se pueda escribir, componer, disertar sobre ella, etc. = *Dejar á uno á pié*; prescindiendo del sentido literal, que no puede ser mas claro, significa: quitar á alguno la conveniencia ó empleo que tenia, dejarle sin colocacion, desacomodado, etc. = *Donde pongo los piés, pongo los ojos*; fras. fig. con que se explica el dolor que uno tiene en los piés, y que le lastima como si lo tuviera en los ojos. Tambien se usa ponderando el vigilantísimo cuidado con que se procede en cada paso que se da, etc. = *Echar el pié adelante á alguno*; aventajarle, excederle, ganarle en alguna cosa ó en varias ó en todas, etc. = *Echar el pié atras*; no mantenerse firme en el puesto que se ocupaba; cejar en la resolucion que se tenia; flaquear de algun modo; acobardarse, temer, dudar, vacilar. = *Echar pié á tierra*; desmontarse, apearse ó bajarse del caballo, carruaje, etc. = *Engargantar el pié*; correrse por el estribo, entrando en él hasta la garganta. = *Entrar con el pié derecho ó con buen pié*; empezar bien algun negocio, dar acertadamente los primeros pasos en una empresa, comenzar bajo favorables auspicios alguna cosa. = *Estar á ó en los piés de los caballos*; verse una persona muy abatida y despreciada de todos. = *Estar con el pié en el estribo*. V. ESTRIBO. = *Estar con un pié en el aire*; no estar de asiento en una parte dada, estar expuesto á la eventualidad de tener que viajar y trasladarse á otro punto, cuando ménos se piense; no tener asegurada la posesion del empleo ó destino; estar pendiente de voluntad superior, que puede dictar á su antojo las órdenes que mejor le parezca. = *Estar con un pié en la sepultura*; tener muchísimos años, arrastrarse de puro viejo y achacoso, en términos de sentirse próximo al sepulcro, segun el órden natural de los sucesos, segun el curso de la humana vida. Padecer algun gravísimo mal, alguna dolencia crónica incurable que mina sordamente la existencia en casi determinado período. = *Estar en pié*; estar derecho ó levantado y sin otro asiento que el de las plantas de los piés, para conservar el natural equilibrio. Subsistir, conservarse, permanecer, durar alguna cosa. = *Estar en un pié como grulla*; estar con suma vigilancia, atencion y cuidado, sin descuidarse lo mas mínimo en el cumplimiento de su deber. Velar inquieto y en continua zozobra ó sobresalto, atendiendo al menor ruido para tomar providencias. = *Hacer pié*; hallar fondo en el agua, donde sentar los piés, sin necesidad de nadar. En los lagares equivale á: preparar el primer monton de uva ó de aceituna que se ha de pisar. Ir con cierta seguridad en alguna empresa ó intento. Pararse, estacionarse ó hacer asiento en algun lugar, en alguna parte. Fijarse. Entrar en juego con otros, para que se complete el número necesario, si se ha de poder jugar. = *Ir por su pié á la pila*; bautizarse algun adulto

convertido. Úsase motejando á alguno de cristiano nuevo, como si hubiera preferencias ó aceptacion de personas para aquel Señor que dijo: *Los últimos serán los primeros, y estos vendrán á ser los últimos.* = *Levantar los piés del suelo.* fras. fig. Inquietar á alguno diciendo ó haciendo alguna cosa que le mueve ú obliga á ejecutar lo que no pensaba ó no tenia ánimo de hacer. = *Irse por piés ó por sus piés*; huir, escapar, alzarse, salvarse alguno por la ventaja que lleva en la carrera al que le sigue. = *Meter el pié ó un pié ó tener un pié dentro*; comenzar á sentir mejora, á experimentar adelantamiento en el logro de su pretension, etc. = *Mirarse á los piés*; reconocer uno las faltas ó defectos que tiene, para no envanecerse; abatir ó humillar su propia pretension, su propio vuelo. Alude á la fábula del pavo real, etc. = *Nacer de piés*; ser muy feliz ó afortunado en todo cuanto emprende el sugeto de quien se dice, salirle todas las cosas á medida de su deseo. Alude á la preocupacion vulgarizada en favor de los niños que nacen de tan peregrina manera, por ser general creencia que les sonríe la dicha, que los colma la fortuna de toda clase de goces. = *No caber de piés*; estar muy oprimidos, muy agrupados en alguna parte por el excesivo concurso de gente ó por la estrechez del local, etc. = *No dar pié ni pisada*; no activar el negocio, no mover el asunto, no hacer diligencias, no dar pasos, descuidar enteramente ó dejar abandonada la materia en cuestion. = *No dejar á alguno sentar el pié en el suelo*; traerlo continuamente atareado, ejercitado y ocupado, sin permitirle rato de ocio, momento de preciso descanso, etc. = *No llegar al pié.* V. NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. = *No poder tenerse en pié*; estar sumamente débil, lánguido, decaido, falto de fuerzas, de vigor, de nervio; sea por enfermedad, sea por efecto de cansancio grande, etc. = *No poner los piés en el suelo*; dícese ponderando hiperbólicamente la extraordinaria ligereza, rapidez ó velocidad con que se corre, se camina ó se baila. = *No tocar ó no rozar el suelo con los piés*; igual á: *no poner los piés en el suelo.* = *No tener ó no llevar alguna cosa piés ni cabeza*; no tener órden ni concierto alguno; estar en confuso desbarajuste, etc. = *Pasar del pié á la mano*; dícese de las bestias que tienen el paso tan largo, que con el pié pisan mas adelante de donde pisaron con la mano. = *Pegarse los piés*; no poder andar por turbacion, trastorno ó accidente que obstaculiza el movimiento; no acertar á moverse, etc. = *Perder pié*; no encontrar fondo en el agua el que entra en un rio, lago, etc. fig. Cortarse, confundirse, perder el hilo de la oracion, no hallar salida en el discurso, desconcertarse ó turbarse completamente. = *Poner el pié sobre el cuello de alguno*; humillarlo, abatirlo. Sujetarlo, rendirlo. = *Poner los piés en el suelo*; levantarse de la cama. = *Poner piés con cabeza las cosas*; confundirlas, trastornarlas, revolverlas, ser causa de que estén contra el órden regular, etc. = *Poner piés en pared*; mantenerse tenazmente en su opinion ó dictámen, insistir con empeño y teson; llevar las cosas adelante con ánimo resuelto de no cejar en la demanda; hacer todos los esfuerzos posibles por conseguir un fin ú objeto; mover, tocar, poner en juego todos los resortes; echar mano ó valerse de todos los recursos. = *Poner piés en polvorosa*; tomar las de Villadiego, huir, escapar. = *Ponerse de piés en un negocio*; orientarse perfectamente de todas sus circunstancias, entenderlo ó comprenderlo, hacerse cargo de él. = *Quedar ó quedarse en pié la dificultad*; no haberse resuelto, no haberse vencido; subsistir como ántes estaba. = *Recalcarse el pié*; lastimarse de algun modo sus interioridades, doler los tendones, por haberse torcido en algun movimiento brusco ó hecho con violencia, etc. = *Sacar á alguno el pié del lodo*; sacarlo de miseria, elevarlo á un estado de prosperidad ó fortuna, etc. = *Sacar con los piés adelante á alguno*; llevarlo á enterrar. = *Sacar los piés al niño*; vestirlo de corto, ponerlo á andar. = *Sacar los piés de las alforjas*; empezar á sacudir el encogimiento, á obrar por sí, á dar señales de independencia, etc. Dícese del que habiendo estado tímido, vergonzoso, habiendo sido humilde y manso, comienza de pronto á expresarse con cierto atrevimiento, á decir ó hacer las mismas cosas en que ántes se hubiera mirado mucho para aventurar el menor paso, etc. = *Sacar los piés del plato*; sacar los piés de las alforjas. = *Salir con los piés adelante*; ser llevado á enterrar. = *Ser piés y manos ó los piés y las manos de alguno*; servir á una persona de total alivio y descanso en todos sus asuntos; poseer toda su confianza á costa de celosos oficios, etc. = *Tener el pié en dos zapatos*; estar á la mira de dos pretensiones, á la espera de dos conveniencias solicitadas, para lograr la que ántes se pueda, etc. = *Tener ó traer debajo de los piés*; tratar con el mas soberano desprecio á algun inferior, á alguna persona que depende de uno; tratarla como á un zapato. = *Tener piés*; ser ligero, muy ágil, veloz; andar ó correr mucho. = *Tomar pié*; valerse de alguna cosa, tomar ocasion y pretexto de ella. Arraigarse, consolidarse, estabilizarse alguna cosa, adquirir cada vez mas garantías de fuerza, de duracion, solidez y firmeza. Sacar alguna idea de un tema ó asunto dado para componer alguna obra, especialmente en materias de literatura. = *Volver pié ó piés atras*; retroceder, cejar ó apartarse del propósito que se pensaba seguir; no continuar, no llevar adelante una resolucion, una empresa, una cosa. Otras frases análogas citar pudiéramos; seria empero nimia y ociosa tarea, puesto que explicándose de suyo ó por sí mismas, no requieren inútiles comentos. || refr. *Del pié á la mano, las lia el mas sano*; de un instante para otro, ó de un momento para otro, puede morir de repente la mas robusta persona; ninguno está libre de una muerte repentina, por buena salud que parezca tener. = *El pié del dueño, á su heredad estiércol*; la presencia del amo mejora sus dependencias; á la vista del señor se hacen las cosas mejor. Hacienda, tu dueño te vea. = *El que en pié se halla, mire no se caiga.* Enseña el cuidado que se debe tener en no abusar de la prosperidad, por lo inconstante y varia que es siempre la fortuna; porque somos hoy y mañana no. Alude especialmente á los que han subido muy alto en las revueltas políticas, que suelen dar mayor caida con pasos imprudentes, desvanecidos de su propia elevacion ó fabuloso encumbramiento. = *Cada dia con amor échate á los piés de Dios*; ni un solo dia debe pasar sin que pidamos al Señor con profundo acatamiento, reverencia y sumision, que nos conserve en su santa gracia, dándoselas muy rendidas por todos sus beneficios y por las mismas aflicciones con que se digna probarnos. = *Los piés del hortelano nunca echan á perder la huerta*; el que entiende las cosas que maneja, evita fácilmente los yerros que comete ó las faltas en que incurre el que se introduce en ellas sin la inteligencia necesaria. = *Lo que en manos ves, no se irá por piés*; difícil parece que deje uno de lograr lo que tiene ya asegurado, al ménos en el órden regular ó en la marcha natural de las cosas.

PIECECICA, ILLA, ITA, PIECEZUELA, f. dim. de *pieza.*

PIECECICO, ILLO, ITO, PIECEZUELO, m. dim. de *pié.*

PIEDAD, f. Virtud edificante y eminente, que mueve é incita á reverenciar, acatar, venerar, honrar y servir á Dios nuestro Señor, á los padres, á los superiores ó maestros, y á la patria. El conjunto de los actos ó efectos de esta virtud; lo mismo que cada uno de ellos relativamente considerados. || Compasion, conmiseracion, lástima. || Clemencia, indulgencia, misericordia. || *Monte de piedad.* V. MONTE.

PIEDRA, f. Especie de materia ó sustancia térrea, dura, sólida y compacta, de que están formadas las rocas, y que reducida á trozos, fragmentos ó porciones mas ó ménos grandes, sirve para fabricar edificios, solar las calles y otros muchísimos usos. || El pedernal que se pone en la llave de las armas de fuego, que no sean de piston, como en los fusiles de la tropa y en algunas otras, para que dando lumbre oportunamente en la cazoleta, se comunique la chispa al cañon y sobrevenga el disparo ó tiro. || Especie de materia dura y estrechamente agregada, que se engendra, se cria ó se forma en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la grave enfermedad llamada mal de piedra. Tambien se forma sobre la dentadura, minándola lentamente, si en tiempo no se barre, y comunica á la boca sucia la fetidez ó hediondez de su olor. Suele criarse asimismo en las tripas de las aves. La que se forma en los riñones, facultativamente se denomina *cálculo.* V. esta voz. || Especie de granizo bastante crecido. || El lugar ó sitio destinado para depositar interinamente los niños expósitos, hasta que son recogidos. || En el juego, el tanto que se gana cada mano hasta que se concluye el partido. || fig. La excesiva ó extremada dureza en los objetos, en las cosas. || Germ. V. GALLINA. || — *alumbre.* V. ALUMBRE. — *azufre.* V. AZUFRE. — *berroqueña.* V. GRANITO. — *bezar.* V. BEZAR. — *de mobre ó de chispa.* V. PEDERNAL. — *amoladera*; la piedra de amolar. — *de amolar*; piedra compuesta de arena y otros materiales duros, unidos con una sustancia particular: se emplea en afilar los instrumentos de hierro ó acero, y en otros varios usos, de lo cual toma su especial denominacion. — *ciega*; la piedra dura preciosa que no tiene trasparencia; como el heliotropio, el ágata y algunas otras. — *preciosa*; especie de produccion natural mas ó ménos brillante y vistosa, que pulimentada por el arte, adquiere gran valor ó precio, por lo terso, puro, limpido, hermoso y aun maravilloso de su deslumbradora superficie; es bastante dura, y por lo comun trasparente, traslucida, diáfana; encuéntrase siempre en trozos pequeños de formas regulares y como talladа; cuéntanse diferentes piedras preciosas, como el diamante, el rubí, el topacio, la esmeralda y otras muchas, comprendidas todas bajo la denominacion genérica de *pedrería.* — *rodada*; calificacion aplicada á las rocas comunes que se hallan en trozos pequeños y redondeados. — *seca*; la que en las paredes y tapias se une sin cal ni barro, sobreponiéndolas naturalmente, si bien con cierto arte para que se encajonen de sólida manera. — *de escopeta ó de fusil*; el pedernal. — *de lumbre ó de chispa*; el pedernal. — *cáustica*; álcali convertido en corrosivo por la adicion de la cal y la privacion entera de su humedad, el cual se usa para abrir fuentes. — *hematitis*; óxido rojo de hierro, que se ha creido eficaz para contener las hemorragias, á causa de su astringencia. — *del águila*; mineral de hierro arcilloso en forma de bola hueca. — *de moca*; especie ó variedad de la calcedonia, muy trasparente, de color blanco y con manchas negras ó pardas, en forma de plantas. — *dura*; calificacion aplicada á todas las piedras de naturaleza de pedernal; como la calcedonia, el ópalo y otras muchas. — *de toque*; toda piedra dura, de color oscuro, de grano fino y que no pueda ser atacada por los ácidos; cualidades que la constituyen muy á propósito para el ensaye de los metales. Se usa bastante en el sentido figurado, por todo aquello que conduce al conocimiento de la bondad ó malicia de alguna cosa. V. TOQUE. — *filosofal*; la materia con que los alquimistas pretenden hacer oro artificialmente; lo cual no pasa de ser una sustancia puramente imaginaria, una cosa basada en el absurdo, cuando no es la malicia engañadora la que suple por el imposible, depositando oro verdadero ó natural en el crisol del alquimista, para deslumbrar á los incautos y atraparles su dinero, con achaque de experimentos conducentes á la supuesta y mentida fabricacion del oro. fig. Especie de panacea ó remedio universal que todo lo cura, todo lo alivia, todo lo vuelve de color de rosa; aludiendo á la poderosísima intervencion del oro en el alivio de nuestros males ó necesidades. — *franca*; la de sencilla elaboracion, ó la que es fácil de labrar. — *de mampostería*; piedra de cantera informe, que no puede escuadrarse, y la que se saca de los rios ó se encuentra en la superficie de la tierra. — *granigorda*; la que tiene el grano gordo. — *maciza*; la que no tiene defecto alguno. — *perdida.* V. FUNDAMENTAL. — *piconada*; la que solo está labrada con el pico. — *tosca*; la que está sin labrar. — *viva*; la que es muy dura. — *fundamental*; la primera que se coloca en los cimientos de los edificios. fig. Todo aquello que es orígen, causa y principio de alguna cosa, sirviéndole como de robusta base ó fundamento. Dícese tambien *piedra angular.* — *iman.* V. IMAN. — *jaspe.* V. JASPE. — *de sillería.* V. SILLERÍA. — *judáica.* V. JUDÁICA. — *lipis.* V. VITRIOLO AZUL. — *mármol.* V. MARMOL. — *inga.* Miner. V. PIRITA. — *infernal*; compuesto de plata fundida con ácido nítrico, de color pardo oscuro, que se usa en la cirugía para quemar y destruir completamente las carnes superfluas, etc. — *pomez*; piedra de color gris ó amarillento, esponjosa, durísima, quebradiza, y mas ligera ó específicamente mas leve que el agua. Hállase en los contornos, cercanías ó inmediaciones de los volcanes. — *nefrítica.* V. JADE. || Mar. — *de cubierta*; la de calidad arenosa y color blanco, que se emplea en frotar y limpiar las cubiertas del buque. || mod. adv. fig. *A piedra y lodo.* Dícese significando que alguna cosa está cerrada de manera que muy dificultosamente se podrá abrir. = *Piedra por piedra*; cosa por cosa, paso tras paso, recorriendo uno por uno todos los puntos, todos los trámites conducentes á un fin, echando mano poquito á poco de todos los útiles necesarios, etc. || loc. fam. *Bien está la piedra en el agujero*; no es conveniente sacar á las personas ni á las cosas del estado ó del lugar que les corresponde, y del cual no pueden salir sin cierta violencia hecha á su disposicion natural. Bien se está san Pedro en Roma, y cada cual en su casa. || *Échese una piedra en la manga*; expr. fig. con que se recarga á alguno por haber caido en la misma culpa que reprende. || fras. fam. *Echar á la piedra ó en la piedra*; poner á criar los hijos en alguna casa de expósitos, que en Toledo se llama de la *piedra*, por la piedra que hay en un nicho ó receptáculo á disposicion del público, para recibir las criaturas abandonadas de los que les dieron el sér. || *Estar picada la piedra*; fras. que se dice del que come de priesa y mucho. = *Ablandar las piedras*; causar mucha lástima sentimiento ó dolor. Úsase ponderando el efecto que produce un caso lastimoso, el llanto ó la súplica de algun desgraciado, la relacion de alguna historia lamentable, etc. = *Hablar las piedras.* V. HABLAR LAS PAREDES. = *Llorar las mismas piedras*; ser casi imposible no conmoverse con algun caso ó hecho que arranca lágrimas de todos los ojos. Ser muy lamentable, muy desgarradora una escena, tanto que hasta los mismos séres inanimados ó insensibles parecen espontanearse en muestras de expresivo dolor. = *Enternecerse las piedras*; ablandarse ó llorar las mismas. Estas y otras frases análogas vienen á significar sustancialmente lo mismo, con mas ó ménos hiperbólico arranque. = *Hallar, encontrar ó topar la piedra filosofal*; dar con un medio de hacerse rico, de hacer caudal, etc. = *Levantarse ó volverse las piedras contra uno.* Dícese ponderando las muchas desgracias que acaecen á alguna persona; ó bien denotando lo malo, indigno, perverso, que es algun sugeto, en términos de merecer que le rechace el mismo suelo que pisa. = *Echar ó poner la primera piedra.* Prescindiendo del sentido recto, por muy notorio, significa: dar principio á alguna empresa, dependencia, pretension ó negocio, etc. = *No dejar ó no quedar piedra sobre piedra*; arruinar, demoler enteramente un edificio; destruir, derruir, asolar ó arrasar por los cimientos una casa, una fortaleza, una poblacion; arruinar lo existente, de edificios ó fábricas, en términos de no quedar mas que la memoria, si acaso. = *No dejar piedra por mover, ó no quedarle á uno piedra por mover*; no dejar de tocar resorte alguno ó de dar un solo paso que pueda conducir al logro de un objeto, al éxito de una pretension; poner en juego, en movimiento, en accion todas las diligencias y medios para conseguirlo, no omitir la menor cosa de cuantas se consideren útiles para alcanzar ó coronar un fin. = *Picar la piedra*; desigualar la superficie de la piedra de molino ó tahona, valiéndose para ello de algun instrumento cortante ó punzante, para que pueda moler con mayor facilidad. fras. de Cant. Labrar la piedra. = *Poner ó colocar la primera piedra*; ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se trata de construir. Con este motivo suele haber en ocasiones, y segun el edificio de que se trata, ceremonias y fiestas solemnes, especialmente cuando algun rey ó príncipe toma parte en ellas y es el primero que pone su mano en dicha piedra; entónces se acostumbra enterrar al mismo tiempo una cajita de hierro con un pergamino ó papel escrito, que expresa la hora, el dia, el mes y el año de la fundacion, el nombre del personaje que presidió á ella, el objeto de la obra y otros interesantes pormenores, que tal vez se suele hallar revolviendo cimientos de fábricas antiquísimas al cabo de siglos, como venerables reliquias de ya olvidadas épocas. || *Señalar con piedra blanca*; celebrar con aplauso y regocijo el dia feliz ó venturoso. Tener en mucho algun suceso, alguna cosa, por lo mismo que no se esperaba, ó que no acostumbra ocurrir. = *Señalar con piedra negra*; lamentar, sentir, deplorar ó llorar el dia aciago, lúgubre, fatal, de sucesos infaustos, de recuerdos fúnebres, etc. Una y otra frase aluden á la costumbre de los antiguos, que señalaban con una piedra blanca los dias afortunados, y con otra negra los nefastos, desgraciados ó adversos. = *Ser la piedra de escándalo.* Se usa dando á entender que alguna persona ó alguna cosa es el motivo ú orígen de alguna disension, cuestion, pendencia ó altercados, ruidos continuos; como tambien que viene á ser, por lo mismo, el blanco de la indignacion y ojeriza de todos. Dar notable escándalo con la mala conducta, hacer alarde público del vicio, etc. = *Tener su piedra en el rollo*; fras. fam. con que se explica ser alguno una persona de distincion en el pueblo, y deber tener lugar en las cosas de atencion y honra. = *Tirar la piedra y esconder la mano*; hacer mal sin descubrirse el que lo hace; causar daño ó irrogar perjuicio á alguno, ocultándose, guardándose, como todos los pícaros, vengativos y cobardes. = *Tirar piedras*; estar furioso, exasperado, colérico, fuera de sí contra alguno, ó por alguna causa que contraría y perjudica en gran manera, etc. Se usa bastante en la conversacion familiar: v. g. *F. está que*

tira piedras; en hablándole de su pleito, no alcanza á dominarse, tira piedras, etc. || refr. *Piedra sin agua no aguza en la fragua*; sin poner los medios oportunos, no es posible conseguir el fin; para lograr lo que se intenta, es menester ayudarse, ó que le ayuden á uno. = *No hay piedra berroqueña que dende á un año no ande lisa al pasamano*; por muy áspera, ruda y fuerte que una cosa sea, llega á suavizarse en fuerza del mucho uso del frecuente roce, etc. Por muy tosco é incivil que sea un sugeto, llega á civilizarse frecuentando la buena sociedad, la compañía de personas finas, el trato amable de la gente culta, etc. = *Quien calla, piedras apaña*; el que ménos lo da á entender, suele hacer mejor negocio. Aplícase ó alude mas comunmente al que en alguna conversacion observa y recoge en silencio lo que se dice ó las especies sueltas que se vierten, para hablar de ello á su tiempo. = *Quien hurga y se afana, de las piedras saca*; el sugeto aplicado y laborioso encuentra fácilmente recursos. = *Por poco que gane el que juega, ménos da una piedra*; mas vale contentarse con ganancias módicas, por insignificantes que sean, que exponerse á perder lo ganado y el capital propio ó lo que se llevaba con el objeto de tentar fortuna.

PIEDRECICA, ILLA, ITA, ó **PIEDREZUELA**, f. dim. de *piedra*.

PIEL, f. El tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal, la membrana externa que lo viste ó rodea completamente. || El pellejo ó cuero de algun animal, adobado y curado; como el ante, las badanas, gamuzas, etc., de que se fabrican muchas cosas. || La tez, el cútis, la epidermis; circunscribiéndose á personas, y especialmente al rostro y á las manos. || La parte exterior que cubre la pulpa de algunas frutas; como ciruelas, peras, manzanas, etc.; en cuyo número no entran las de cáscara sumamente dura ó leñosa. || fig. La existencia. || fras. fam. *Dar ó entregar la piel*; morir. = *Costarle á uno la piel*; costarle la vida. = *Ser de la piel del diablo*; ser muy travieso, enredador y revoltoso; ser díscolo, incorregible, indómito; no prestarse á sujecion ó no admitirla. Dícese especialmente de los muchachos que salen así. = *Guardar la piel*; no comprometerse en lances sérios. = *Tirar de la piel ó estirarla*; vivir mucho tiempo, llegar á edad senecta ó muy avanzada.

PIÉLAGO, m. El mar considerado á notable distancia de sus costas, ó: aquella porcion de mar que dista ya mucho de la tierra; alta mar. || Poét. El Océano; todo mar. Regularmente se usa con los epítetos *insondable, undoso, inmenso, profundo, infinito*, ú otros equivalentes. || fig. Especie de confuso *mare magnum*, todo lo que por su misma abundancia y complicacion de aglomeradas dependencias es muy dificultoso de ordenar, enumerar ó contar, etc. = Todo lo que supone especie de inmensidad metafóricamente abarcadora; v. g. *piélago de ideas, de pensamientos, de males, de lágrimas, de horrores, etc.* = Abismo ó profundidad sin fondo. || ant. Balsa, estanque.

PIELECITA, f. dim. de *piel*.

PIENSAR, a. ant. Pensar, dar pienso.

PIENSO, m. La porcion de cebada ó de otro alimento que se ministra diariamente á algunos animales, en ciertas y determinadas horas. || Burl. La comida ó el alimento de las personas. || mod. adv. fam. *Ni por pienso*; ni por soñacion, ni por asomo, por ninguna forma, de ningun modo, etc.

PIERDA, f. ant. V. PÉRDIDA.

PIERIANO, NA, adj. Perteneciente á Pieria ó á sus habitantes.

PIÉRIDA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros.

PIERNA, f. La parte del animal situada precisamente entre el pié y la rodilla; y, por extension, se entiende esa misma parte, comprendiendo ademas el muslo. || En los cuadrúpedos y en las aves, V. MUSLO. || fig. Nombre dado á algunas cosas que de algun modo se parecen al objeto de la primera acepcion, sirviendo para sostener un todo, armazon ó conjunto. || fig. Alguna cosa que junta con otras forma ó compone un todo; como *pierna* de sábana, etc. || La desigualdad ó falta de rectitud y nivel en las orillas ó en el corte de los tejidos. || Especie de cantarilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca de la boca, donde vuelve á estrecharse algo, imitando en cierto modo la figura de una pantorrilla ó parte de la pierna humana, de donde le viene el nombre. || En el arte de escribir se llama el palico que va hácia abajo y entra en la formacion de algunas letras; como en la M. y la N. || Arq. — *del encuentro*; la dovela que en una bóveda de muchos témpanos, forma parte de dos que se hallan inmediatos. || Impr. Cada uno de los dos maderos ó pies derechos que se ponen á un lado y otro de la prensa, para ceñir y asegurar toda la máquina. — *de nuez*; cada una de las cuatro partes en que está naturalmente dividida la pulpa de una nuez comun; á cuya torcida forma alude la expr. fam.: *á modo de pierna de nuez*, dando á entender en su metafórico sentido, que alguna cosa no se hace con la rectitud debida, con el proceder correspondiente. || mod. adv. fam. *A pierna suelta ó tendida*; en el completo y absoluto goce, posesion ó disfrute de alguna cosa, con entera seguridad, quietud ó descanso, y sin cuidado ninguno. Sin trabajar, en absoluta holganza. = *En piernas*; con las piernas desnudas. || fras. fig. *Cortar ó cortarse las piernas*; imposibilitar á otro, ó imposibilitarse á sí mismo para alguna cosa. = *Echar piernas*; preciarse ó jactarse de galan ó de valiente, etc. Mas comunmente se dice: *echar plantas*. = *Estirar la pierna*. Tiene varios sentidos esta frase, tales como: pasearse; holgar; morirse. = *Estirar ó extender las piernas*; pasearse en grande. = *Echar á otro la pierna encima*; excederle, sobrepujarle, ganarle ó aventajarle en algo ó en todo. || *Hacer piernas*, fras. fig. Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juegan bien, y por metáfora se dice de los hombres que presumen de galanes y bien hechos. = *Andar á la pierna*, fras. de Manej. Andar el caballo de costado. — *Meter ó poner piernas al caballo*; avivarlo, apretarlo ó espolearlo para que arranque, parta, salga ó corra con la prontitud y velocidad que se desea. = *Ponerse sobre las piernas*; encabritarse el caballo, suspenderse con aire sobre las piernas, ponerse de manos. = refr. *Extender la pierna hasta donde llega la sábana*. Aconseja que ninguno se exceda en sus gastos mas allá de lo que sus facultades le permiten, ó de lo que dicta la posibilidad de cada cual; ni en las pretensiones solicite ó desee mas de lo correspondiente á su estado y clase, etc. = *La pierna en el lecho y el brazo en el pecho*. Aconseja que para cada accion se pongan ó empleen los medios proporcionados á su logro, á su objeto.

PIERNIABIERTO, TA, adj. El que está con las piernas abiertas.

PIERNITENDIDO, DA, adj. Largo, tendido ó extendido de piernas.

PIESCÍFALO, m. Ictiol. Género de peces vecino del de los lepadagastiros.

PIESCOS, m. pl. Nombre que dan á los duraznos en Astúrias.

PIESTE, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

PIESTRON, m. Cir. ant. Instrumento que servia para deshacer la cabeza del feto en la matriz.

PIETON, m. El que lleva alguna comision por cuenta de la autoridad, ó es portador de pliegos de un pueblo á otro, y marcha á pié. || El que anda á pié por no tener carruaje. En Madrid los pietones van expuestos á ser víctimas de la ignorancia ó del orgullo de un cochero.

PIETOT, m. Metrol. Moneda usada en Malta.

PIEZA, f. Porcion, pedazo ó parte de alguna cosa mayor. || Cualquiera especie y corte de moneda; v. g. *pieza de dos cuartos, pieza de cuatro duros*, etc. || Cualquiera alhaja ó mueble de casa, mas ó ménos artísticamente ejecutada; v. g. *pieza de plata, pieza de vajilla*, etc. || La porcion de algun tejido, que se fabrica de cada vez en el telar. || Cualquiera sala, estancia, cámara, gabinete ó aposento de una casa ú otro edificio. || El cañon de artillería. || Art. Remiendo, añadido, pedazo que se agrega al cuerpo principal de una obra. = El conjunto ó reunion de las partes constituyentes de ella. || Cada una de las partes que componen un todo ó armazon, y que pueden separarse fácilmente por medio de tornillos, etc. || fam. El truhan ó bufon, y cualquiera que se le parezca. || Espacio de tiempo ó lugar. || Cualquier ave, fiera ó animal de caza; entre cazadores. || Cualquiera especie de artefacto, y cualquiera ó cada una de las partes que entran en su composicion. || El instrumento ó figura de madera, de marfil ú otra materia, que sirve para jugar á varios juegos; como las damas, el ajedrez, etc. || Cualquier composicion dramática, cómica, escénica, musical, etc. || ant. Cantidad ó porcion. || Cualquier objeto ó cosa sobresaliente por algun concepto notable, como la magnitud, la hermosura, etc. Así, por ejemplo, cuando se ve un pez grandísimo, es frecuente decir; *magnífica pieza, excelente pieza*. || fam. El miembro viril. || fig. Partida ó jugada en mal sentido, accion nada buena, mala pasada, chasco pesado ó cosa semejante; como cuando se dice: *ese bribon me ha jugado una pieza, que no se me olvida; le debo una pieza, y haré por pagársela en igual moneda*. || Mar. Cualquiera de los maderos rectos ó curvos, que constituyen el casco de un buque. — *de escoben*; cualquiera de los espaldones en que se hallan taladrados los escobenes. — *de jarcia ó de beta*; el cabo que completa la extension de ciento veinte brazas, asignada por tipo de la que ha de dársele en su construccion. || Blas. Cada una de las partes ó pedazos en que se divide el escudo ó cuartel, cuando se alternan los dos esmaltes sin discernir cuál es el campo; y así se dice: *tantas piezas de oro, tantas piezas de plata*, etc. — *honorable*; la que ocupa el lugar mas distinguido ó principal del escudo. || Arq. — *de aparato*; la que solo sirve en dias determinados, y está amoblada con mayor magnificencia que las que son de uso diario. — *de baño*; la que se halla destinada á bañarse, calentar la ropa, etc. — *de comodidad*; aquella en que, por reunir mas comodidades, se aloja el dueño de la casa. — *de estrado*; aquella donde se reciben las visitas diarias. — *de necesidad*; la que es indispensable en una casa, como la sala, la alcoba, etc. — *de respeto*; la que está reservada, y solo se usa en casos extraordinarios. — *excusada*; la que está fuera de una crujía, y sirve de desahogo á alguna de sus piezas. — *servicial*; la que es de uso diario. — *de madera*; nombre genérico de cualquier madero. || Art. Planchuela cuadrada de cobre con el corte romo por los lados, que usan los sombrereros para extraer la humedad de los fieltros. — *de cara*; placa que sirve de adorno en la frente de los caballos de tiro. — *de autos*, For. El conjunto de papeles ó legajos cosidos, pertenecientes á una causa, etc. — *de exámen*; ademas del sentido recto, que es la obra encargada á los artífices para examinarlos en su arte, por conceptuarse de muy dificultosa ejecucion y prueba, significa: cualquiera obra artísticamente elaborada, perfecta y diestramente acabada, inmejorable, maestra. — *de leva*; cañonazo que disparan las embarcaciones artilladas, al tiempo de zarpar. — *tocada*; aquella especie que determinada y particularmente toca, pertenece, se dirige ó hiere á alguno. Especie ó cosa que no es para dicha, contada ó hablada delante de ciertas personas, que no puede mentarse ó tocarse sin inconveniente, etc. || mod. adv. fam. *Pieza por pieza*; parte por parte, punto por punto, con gran cuidado, minuciosidad y exactitud, sin reservar circunstancia ninguna, etc. || expr. fam. iron. *¡Buena, linda, excelente, gentil, soberbia, magnífica pieza!* Dícese del que es todo lo contrario, esto es, ruin, bellaco, de malas propiedades; picaramente astuto, artero, ladino; estafador, tramposo; hipocriton, devoto falso; rufian, truhan, garitero, vicioso, perdido, etc., segun el sugeto de quien se trate, esto es, atendidas sus mas características circunstancias. || fras. *Hacer piezas*; despedazar, hacer trozos ó añicos alguna cosa, etc. = *Quedarse en una pieza ó hecho una pieza*; quedarse sorprendido, admirado, suspenso ó atónito, como quien ve visiones, por haber presenciado ó oido alguna cosa extraordinaria, inesperada, singularísima, rara, chocante, etc., segun lo que fuere. = *Tocar pieza*; hablar, disertar ó discurrir sobre alguna materia determinada; echar, soltar ó verter de intento alguna especie mas ó ménos importante en concurrencia de otros, para que hagan conversacion ó discurran sobre ella, etc. || *Terciar una pieza*, fras. de Artill. Reconocerla y examinar su calidad, etc. || *Jugar ó jugarle una pieza á alguno*; portarse mal ó indignamente con él en determinada circunstancia ú ocasion; engañarlo, ó ejecutar contra él alguna accion que le lastime y le haga resentir. Dícese principalmente por alusion á los juegos de damas y ajedrez.

PIEZATOS, m. pl. Entom. Clase de insectos himenópteros.

PIEZGO, m. Nombre dado á aquella parte de cuero ó piel que correspondia al pié ó mano del animal, cubriéndolos en vida, y que en los cueros ya adobados para trasportar licores puede servir de boca por donde salgan. Tómase algunas veces por todo el cuero ó piel adobada exclusivamente para trasportar vinos ú otros licores.

PIEZOMANFO, FA, adj. Ornit. Que tiene el pico comprimido. = *Piezomanfos*, familia de pájaros que comprende á los que tienen el pico comprimido.

PIEZÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la compresibilidad de los líquidos.

PIFADOR, RA, s. El que pifa. Se usa tambien como adjetivo.

PIFADURA, f. ó **PIFAMIENTO**, m. La accion ó el efecto de pifar.

PÍFANO, m. Instrumento músico militar, que regularmente se acompañaba con la caja. Es una especie de pequeña flauta, cuyo sonido agudo y penetrante parece como que alegra y excita. Hoy no se usa solo con la caja, como antiguamente, sino entre los demas que componen charangas ó músicas de regimientos de infantería; exceptuando las compañías de alabarderos que siguen usándolo á son de tambor, especialmente cuando van ó vienen de relevar el acostumbrado servicio que prestan en lo interior del real palacio.

PIFAR, a. fam. Beber ó empinar el codo medianamente ó de lo lindo. Se usa en algunas provincias. || Germ. Picar al caballo para que camine ó marche á buen paso. || *Pifarse*, pron. Beberse regular porcion de vino ó licor. || Achisparse ó ponerse algo alegre. Ambas acepciones se usan en algunas provincias, y en locuciones análogas á estas: *es hombre que se pifa media azumbre de una sentada; tiene la desgracia de pifarse demasiado pronto, ó á poco que beba, etc.*

PÍFARO, m. ant. V. PÍFANO.

PIFIA, f. El golpe falso que se da con el taco en la bola, en lances del juego de billar y trucos, y que al resbalarse forma un sonido semejante á esta voz, de suerte que viene á ser una especie de onomatopeya suya, autorizada por el uso de los jugadores y mirones. || fig. Cualquier golpe en vago que alguno da, ó desliz que comete, ó equivocacion que padece, ó error ridículo en que incurre, ó paso irrisorio que da, ó falta que se le nota en materia que entiende y tiene obligacion de entender, y la constituye por lo mismo mas imperdonable ó ménos disimulable, etc. En este sentido es voz muy usual.

PIFIAR, a. En el juego de billar y trucos significa dar golpe falso, no herir como corresponde la bola con el taco, por lo cual se escurre este formando un sonido semejante á la voz *pifia*. || n. Hacer que se oiga demasiado el soplo del que toca la flauta travesera, que es un defecto muy notable. || fig. fam. Dar pifias, cometerlas ó incurrir en ellas.

PIFO, m. Germ. Capote ó tudesquillo. || adj. vulg. Bebido. Se suele usar en alguna frase por el estilo de: *estar pifo*; estar chispo ó alegre. Por supuesto á cien leguas, no solo del lenguaje culto, sino del regular y mediano; pero en un diccionario todo cabe, cuando es algo expresivo y lo ha sancionado el uso. Testigo el padre Terréros, que hasta de palabras nada decentes y mas que profanas se ocupó en ocasiones, como hombre sabio, de experiencia y mundo.

PIGAMON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ranunculáceas.

PIGARGO, m. Ornit. Género de la familia de las gallináceas; especie de águila, mayor que un gallo. Su cabeza y cuello son de color castaño ceniciento, las niñas de los ojos negrísimas, el pico corvo y mas largo que el de las otras águilas. Tiene el lomo y la parte superior de las alas, el vientre y las piernas de color de hierro, con algo de negro; la cola blanca, ménos las dos plumas menores, que son extremadamente negras. = Especie de halcon, color de paloma torcaz, si bien algo oscuras las plumas mayores de sus alas. Tiene el pecho blanco, salpicado en parte de manchas pardúscas, los remos de las alas exteriores negros con manchas cenicientas, blanca la extremidad de la cola, las piernas ménos fuertes que las de los otros halcones.

PIGMEO, ÉA, adj. Dícese principalmente de las personas muy pequeñas ó de muy poca estatura, y, por extension, se aplica á otros objetos ó cosas. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones, equivaliendo á enano, renacuajo, etc. Tambien figura en el sentido metafórico.

PIGMENTARIO, m. El droguero ó la persona que se dedica á componer colores y afeites. || adj. Anat. Que tiene relacion con el pigmento. || Que corresponde á los colores y afeites.

PIGMENTO, m. Pint. Nombre dado á uno de los colores empleados en el arte. || Quím. El zumo ó jugo de ciertas plantas, que sive de base para hacer ciertos colores de pintura y varios afeites. || Anat. Materia particular que presta el color al cútis, y reside principalmente en el cuerpo mu-

coso de Malpigio. || Licor usado antiguamente, que se hacia con vino, miel y especias.

PIGNATELA, f. Medida de licores en Calabria y la Pulla, en Italia; es equivalente á la *pinta* en Paris.

PIGNATELI, m. Moneda de vellon en Roma, de cosa de siete maravedis.

PIGNÓGONO, m. Entom. Género de insectos aracnidos, familia de los palpistos.

PIGNORACION, f. Jurisp. Empeño, hipoteca, accion y efecto de empeñar ó hipotecar alguna cosa.

PIGNORATICIO, IA, adj. Jurisp. Hipotecado, empeñado. = Que concierne á los empeños ó hipotecas.

PIGNORATIVO, VA, adj. V. PIGNORATICIO.

PIGNÓTICO, CA, adj. Med. Que tiene la virtud de refrescar y condensar.

PIGO, m. Pez que trae consigo una punta como de un clavo, por lo cual le dan tambien el nombre de ciprino ó clavado.

PIGÓPODOS, m. pl. Ornit. Cierto género de aves.

PIGRE, adj. prov. Arag. Tardo, negligente, desidioso, dejado, flojo, etc.

PIGRICIA, f. ant. Pereza, negligencia, descuido, ociosidad, etc.

PIGRO, GRA, adj. ant. Perezoso, ocioso, indolente, negligente, omiso y descuidado, etc.

PIGUILLO, m. V. TORTERA. || Rodaja que sirve en el huso para detener el hilo.

PIGULARIOS, m. pl. Ictiol. Género de pescados.

PIHUELA, m. Cetr. La correa con que se guarnecen y se aseguran los piés de los halcones y otras aves.

PIJA, f. vulg. El miembro viril.

PIJIRIGUA, f. prov. Cub. Cosa ridícula y despreciable. Se aplica con particularidad á los bailes en los barrios de una ciudad.

PIJOTA, f. provin. V. MERLUZA.

PIJOTE, m. V. ESMERIL. ||vulg. Especie de interjeccion grosera pero usualísima, especialmente en los pueblos de Aragon. || Naut. Pedazo de hierro que sirve para engastar cualquiera de los faroles de popa.

PIJOTERÍA, f. fam. Mezquindad, ruindad. || fam. Enfado, impertinencia.

PIJOTERO, RA, adj. fam. Cicatero, miserable. || fam. Nimio, ridículo, pesado.

PIKA, m. Género de mamíferos roedores, vecinos del de la liebre, que se crian en Siberia.

PILA, f. Pieza mas ó menos grande ó capaz, de piedra ó de otra materia, cóncava y profunda, adonde cae el agua ó se echa para lavar, beber el ganado, tomar agua bendita, hacer preparaciones ó experimentos, y otros muchísimos usos. || Especie de piedra cóncava y redonda, con su pedestal ó base de lo mismo y su tapa de madera, que fija en un local de las iglesias parroquiales, sirve para administrar el sacramento del bautismo; por cuya circunstancia se le llama tambien piedra *bautismal*. || Por metonimia se toma por una parroquia ó feligresía. || Antig. rom. Dominguillo ó muñeco de lana que se ofrecia á los dioses lares en las fiestas compitales, sustituyendo á la criatura que en otro tiempo se les inmolaba. = Dominguillo hecho de paja que se pone delante del toro. = *Pila horatina*; era un pilar que se conservaba en el foro, porque en él estaban colgados los despojos de los curiáceos por el Horacio vencedor. || El monton, rimero ó cúmulo de algunas cosas que se van poniendo unas sobre otras; como pila de balas, de bombas, etc. || El conjunto de toda la lana que se corta ó se esquila cada año, perteneciente á un dueño ó propietario. Así, por ejemplo, se dice: *la pila del Escorial*. Úsase con especialidad entre los ganaderos que llaman de la cabaña real. || Arq. Cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente. || Blas. Figura triangular, cuya base empieza en el jefe, de dos tercios de su anchura, y corre todo el escudo, hasta fenecer su punta en la de este. || — *de volta*. V. VOLTA. || fras. fam. *Sacar de pila*; ser padrino ó madrina de alguno en el bautizo de algun párvulo. || *Irse por su pié á la pila*, dícese jocosamente cuando se bautiza algun convertido.

PILADA, f. Especie de pila ó monton de cosas sobrepuestas. || La porcion de cal y arena que se amasa de una vez. || La porcion de paño que se abatana de una vez.

PILAR, m. V. PILON, por el receptáculo, etc. || Especie de pilastra ó columna sin proporcion fija entre su grueso y su altura, que se pone aislada en algunos edificios. || El hito ó mojon que se pone para señalar los caminos, apartaderos, etc. || Anat. Nombre usado para indicar varias partes del cuerpo. || *Pila de la bóveda del paladar*; nombre dado á dos pliegues membranosos, distinguidos en anterior y posterior. || — *del diafragma*; epíteto dado á dos manojos gruesos, formados por la reunion de las fibras carnosas, que nacen por detras del centro frénico. = Prolongaciones de una porcion de sustancia medular del cerebro, cuya parte superior tiene la figura de una bóveda.

PILAREJO, m. dim. de *pilar*.

PILARICO, ILLO, ITO, y **PILARCICO, ILLO, ITO**, m. dim. de *pilar*.

PILASTRA, f. Especie de columna cuadrada. || Liston resaltado que cubre las junturas de las hojas de una puerta ó vidriera. || Arq. — *resaltada*; pilar que sirve de machon á un arco resaltado, el cual pasa la línea del intrados de una bóveda.

PILASTRILLA, f. dim. de *pilastra*.

PILASTRON, m. aum. de *pilastra*.

PILASTRONCILLO, m. d. de *pilastron*.

PILATERO, m. En el obraje de los paños es el batanero que asiste á las pilas del batan, para deslavazarlos y enfurtirlos.

PILAU, m. Cierto plato que hacen los Turcos con arroz, manteca, carne, aceite frito y cebolla.

PILCHE, m. Especie de calabaza redonda en que llevan la chicha los Indios de la América meridional.

PÍLDORA, f. Especie de pelotilla ó bolilla, regularmente del tamaño de un garbanzo ó mas pequeña, compuesta y confeccionada con medicamentos purgantes ó confortantes, y cubierta las mas veces por encima de una como telilla dorada ó plateada. || ant. La bola ó mecha de estopas, hilas ú otra materia, que mojada en algun medicamento se aplicaba á las heridas ó á las llagas. || fig. y fam. Cualquier cosa difícil de digerir, como los disgustos, sinsabores, desengaños y otras pesadumbres; cualquier mala nueva que se hace saber á alguno, ora se le comunique con pena y sentimiento, ora con estudiada y refinada malicia; como cuando se dice: *no le encajé mala píldora, ya tiene para dias si ha de digerirla en regla, etc.* || fras. fam. *Dorar la píldora*; suavizar con artificio, habilidad y blandura la mala noticia que se ha de dar á alguno; hacer mas llevadera ó tolerable la impresion consiguiente.

PILEANTO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipetáceas, de la familia de las mirtídeas.

PILEARIO, IA, adj. El que lleva píleo ó birrete. || Polít. Que lleva un gorro ó casquete como insignia de libertad.

PILEATO, TA, adj. Antig. rom. Que llevaba el píleo, birrete ó gorro frigio. || Bot. Que tiene un gorro ó casquete.

PILENTO, m. Especie de coche ó basterna que usaron las señoras romanas. El nombre se tomó de *pilus*, porque está cubierto de pieles con su lana. Este carruaje era de dos ruedas, y fué invencion de los Españoles.

PÍLEO, m. Especie de sombrero ó gorra entre los Romanos, que solian traer los hombres libres, poniéndoselo tambien á los esclavos desde el dia en que eran manumitidos, ó en que les devolvian la libertad. || Nombre casi latino del capelo cardenalicio.

PILEOCIRIO, m. Bot. Es una planta de Méjico de la familia de las cacteas, cuyas flores y el fruto salen de una especie de gorro ó casquete lanígero.

PILET, m. Pez marino, al que algunos tienen por esmerejon. || Pájaro que se alimenta de los peces que pesca.

PILETA, PILICA, ILLA, ITA, f. d. de *pila*. || fam. Especie de pila pequeña, de vario adorno y de figura varia, que suelen tener en muchas casas y regularmente á la cabecera de la cama, para tomar agua bendita en ciertas ocasiones, como al tiempo de acostarse ó de levantarse.

PILFAR, a. Germ. Picar al caballo para que ande.

PILGUANEJO, m. prov. Méj. El criado de un convento.

PILMAMA, f. prov. Per. Ama de leche.

PILOBOLÍDEOS, m. pl. Familia de hongos que comprende al género caulogastro.

PILOFAGIA, f. Palabra con que algunos indican la disposicion á comer mucho.

PILON, m. aum. de *pila*. || Receptáculo de piedra, que se construye en las fuentes, á fin de que cayendo el agua dentro de él, pueda servir para diversos usos; como lavar con ella, dar de beber á los animales, etc. || El azúcar congelado y unido en un molde redondo que va subiendo en progresiva y gradual diminucion hasta el remate, como una especie de cono. || Nombre de una pesa maciza, que pendiente del brazo mayor del astil de la romana, puede libremente moverse á cualquier punto de los allí marcados, y determinar fijamente, segun su mayor ó menor distancia del centro, el peso de las cosas, cuando llega por grados á equilibrarse con ellas. || La piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite ó en los lagares, que sirve de necesario contrapeso para que apriete la viga. || El monton ó pila de cal mezclada con arena y amasada con agua, que se deja algun tiempo en figura piramidal, para que cuando se llegue á gastar ó emplear fragüe mejor. || expr. fam. *Conversacion y agua de pilon*; dícese manifestando impaciencia, disgusto, aburrimiento ó enojo; cortando alguna especie que desazona, alguna conversacion que fastidia; ó bien dando á entender incredulidad, desprecio, etc., hácia lo que se oye decir. || fras. fig. y fam. *Beber del pilon*; úsase motejando al que bebe en mala fuente, esto es, al que solo recibe y publica las noticias, rumores, hablillas é inspiraciones del vulgo, de las gentes peor informadas, dándole entero asenso con infantil ridícula credulidad. || *Haber bebido del pilon*; fras. fig. y fam. con que se explica que algun juez ó ministro, riguroso en su entrada, ha cedido ya de su rigor. Tiene asimismo el sentido de la precedente. = *Llevar á alguno al pilon*; manejarlo completamente, hacer de él todo lo que se quiere, etc. || refr. *El que ha bebido en pilon siempre conserva aficion*; quien malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá. El que se ha educado entre gente de poca ó ninguna educacion, tiene siempre algun resabio de aquel tiempo, por muy culto que llegue á ser y por mucho que se haya engrandecido, etc.

PILONCILLO, m. prov. Méj. V. CHINCATE.

PILONERA, f. fam. V. PAJAROTA.

PILONERO, RA, adj. que se aplica á las noticias vulgares, ó al que las publica.

PILONGA, f. V. CASTAÑA PILONGA.

PILONGO, GA, adj. Flaco, seco, lánguido, demacrado, extenuado, consumido, enjuto, macilento, etc. || En algunas partes se aplica al beneficio eclesiástico, destinado á las personas bautizadas en ciertas y determinadas pilas ó parroquias. || f. Dícese de ciertas castañas peladas y endurecidas, que se conservan muchos meses, como las frutas secas, costando no poco trabajo hincarles el diente crudas, pero de buen gusto cuando se cuecen en potaje.

PILÓRICO, CA, adj. Anat. Que tiene alguna analogía con el píloro, ó se refiere á él.

PILÓRIDA, f. Crust. Especie de concha univalva.

PÍLORO, m. Anat. Especie de orificio inferior del estómago, por donde los alimentos pasan al intestino.

PILOSIS, f. Nombre que dan algunos fisiólogos á la formacion del pelo, ya natural, ó ya preternatural.

PILOSITA, m. Nombre que daban los origenistas á los católicos, porque decian que habian de resucitar con sus cabellos como están en esta vida.

PILOSO, SA, adj. ant. V. PELUDO.

PILÓSTILO, m. Bot. Especie de planta parásita, que afecta la forma de una columna.

PILOTAJE, m. El arte de navegar guardando reglas para la mas acertada direccion de las embarcaciones; la ciencia náutica que enseña al piloto el modo de gobernar y enderezar el buque con ménos peligro á designado puerto, explicándole todas las atenciones de su muy interesante y laborioso destino. || Cierto derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de rios, donde se necesita valerse de pilotos prácticos para su seguridad, que de otro modo peligraria. || El conjunto de estacas clavadas debajo del agua y reunidas con maderas para formar unas casillas, que llenas de piedras sirven de cimientos á los puentes, diques y otras obras hidráulicas.

PILOTE, m. Estaca bastante gruesa, de un pié de diámetro, que se clava debajo del agua sobre el fondo arenoso, y sirve de preciso cimiento en las obras hidráulicas.

PILOTEAR, a. Náut. Dirigir un buque en su navegacion de un puerto á otro.

PILOTIN, m. El jóven que se dedica á la carrera del pilotaje, y sirve en los buques de guerra como ayudante del piloto.

PILOTINES, m. pl. Término particular de los ingenieros, que llaman así á las piedras que ponen por cimiento en las obras que hacen de su facultad.

PILOTO, m. El que gobierna y dirige un buque en su navegacion á puntos dados. Se usa bastante en un sentido figurado análogo; como por el gobernante que rige el timon de un estado, etc. || Germ. El ladron que va delante de otros, guiándolos y dirigiéndolos para consumar el hurto. || — *de altura*; el que sabe dirigir la navegacion en alta mar, por las observaciones de los astros. — *de puerto*; el que por tener conocimiento práctico de sus mareas, corrientes, bajos y sondas, dirige la entrada y salida de los buques. — *práctico*; el que en la navegacion que se hace costeando, gobierna la embarcacion por el conocimiento práctico que tiene de las costas y puertos.

PILTRA, f. Germ. V. CAMA.

PILTRACA, f. V. PILTRAFA. || fam. ant. Ramera.

PILTRAFA, f. La parte de carne flaca, que casi no tiene mas que el pellejo. || Por ext. fam. Cualquier desperdicio ó cosa análoga sobrante de la comida.

PILTRO, m. Germ. V. APOSENTO. = El mozo del rufian. || fras. prov. Méj. *Estar hecho un piltro*; estar hecho una miseria.

PILULAR, adj. Farm. Que tiene la forma ó la naturaleza de las píldoras.

PILULARIA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, de la familia de las algas. = Género de plantas de la familia de los helechos. || Entom. Género de insectos hediondos de la familia de los escarabajos, que depositan sus huevos en pelotillas de boñiga ó excremento de ganado vacuno.

PILULÍFERO, RA, adj. Bot. Que produce ó tiene el fruto globuloso como una pelotilla ó bolita.

PILUM ó **PILO**, m. ant. Dardo, pica ó lanza romana, arrojadiza, de cinco piés y medio de largo con un hierro trigonal que pesaba nueve onzas. || La mano del almirez ó del mortero.

PILURIO, m. Ornit. Género de la familia de los colorines, establecido para un ave del Brasil, que tiene la pluma blanca y negra.

PILLA, f. prov. Arag. V. PILLAJE.

PILLADA, f. fam. El dicho ó el hecho propio de un pillo, la accion como suya picaresca y ruin. Se usa tambien familiarmente en un sentido ménos rígido ó severo, por ciertas acciones mas ó ménos censurables, en que suele haber tanta gracia como malicia ó picardía. || Ruindad, bajeza, infamia, indignidad, etc.

PILLADOR, RA, s. El que pilla. || El que hurta ó toma por fuerza alguna cosa. || Germ. El jugador. Se usa tambien como adjetivo.

PILLAJE, m. El acto ó el efecto de pillar ó saquear. || Hurto, robo, latrocinio, rapiña. || Mil. Saco, presa, botin, despojo vandálico, hecho por los soldados, regularmente en país enemigo.

PILLAR, a. Hurtar, robar, tomar ó arrancar violentamente lo ajeno contra la voluntad de su dueño. || Coger, asir, echar mano á, apoderarse, atrapar, agarrar ó aprehender algun objeto, alguna cosa. || Saquear, despojar vandálicamente. || Germ. Jugar. || Sorprender. || *Quien pilla, pilla*; expr. fam. con que se moteja á los que procuran solo su utilidad y aprovechamiento sin atender á respeto ni atencion alguna. Dícese tambien como envidiando la fortuna del que se hace con caudal, sea por los medios que fuere; y equivale al popularísimo y estrambótico semi-latinajo: *beatus qui agarrat*; dichoso, bienaventurado el que pilla, ó se hace con dinero, aun por los medios que no aprobaria la moral mas severa. || loc. fam. *Pilléte*; ya te cogí, ya te atrapé, por fin te sorprendí, etc.

PILLARSE, pron. Robarse ó saquearse mutuamente. || Cogerse ó sorprenderse á su vez, ejecutando alguna cosa que se deseaba ocultar. Se usa como impersonal y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

PILLASTRON, NA, adj. aum. fam. de *pillo, lla.*

PILLERÍA, f. Gavilla, muchedumbre de pillos. || Cualquier pillada feísima. Picardía ó malicia. || El estado de vagancia en que viven habitualmente los pillos.

PILLO, LLA, adj. fam. Dícese del pícaro refinado, que no tiene crianza, ni instinto alguno de honradez, ni idea siquiera de la dignidad personal ni cosa que lo valga. Extiéndese á calificar las personas astutas, ladinas, sagaces, dotadas de una penetracion maliciosa, que suple en ocasiones por el mas despejado talento, etc. Sustantívase en la terminacion masculina, especialmente por los muchos vagos ó perdidos de estragadas costumbres, sin idea alguna de moralidad, de religion ni de honor, etc. || Vil, indigno, bajo, infame, etc. || m. Pesc. Modo de pescar que consiste en revolver el fango, rastreando con una piedra llevada á la deriva por un barco, cuyos pescadores clavan con fisgas los peces que huyen amedrentados.

PIMBERAH, m. Erpet. Nombre de una serpiente monstruosa, indígena de la isla de Ceilan.

PIMELÉPTERO, m. Ictiol. Especie de pescado, no muy conocido.

PIMELIA, f. Entom. Familia de insectos coleópteros tetrámeros.

PIMELITA, f. Especie de sustancia mineral.

PIMÉLODO, m. Ictiol. Tipo de una familia de pescados que comprende los abdominales.

PIMELOIDES, m. pl. Entom. Tipo de insectos coleópteros, del género dinomo.

PIMENTADA, f. Salsa ó guisado cuyo principal ingrediente es el pimiento: es muy usado en América.

PIMENTAL, m. La parte de tierra exclusivamente sembrada de pimientos.

PIMENTEL, m. Árbol cuya fruta es roja, mas pequeña que la pimienta.

PIMENTERO, RA, s. El que vende pimientos. || m. Hortic. Especie de arbusto que tiene la raíz fibrosa y negra, y varios tallos, que crecen desde ella, nudosos, redondos, leñosos, verdes y poblados de ramas. Sus hojas son aovadas con siete nervios longitudinales, duras, crasas y de un verde bastante oscuro; las flores son pequeñas y nacen á lo largo de una támara; el fruto, que consiste en una baya pequeña y redonda, es la especie conocida con el nombre de *pimienta.* || Especie de vasija, á modo de salero ó cosa semejante, en que se pone la pimienta molida para servirse de ella en la mesa. || — *falso*, provin. Especie de árbol. V. TURBINTO.

PIMENTON, m. aum. fam. de *pimiento.* || El pimiento colorado molido.

PIMENTILLA, f. Nombre que dan los cocineros al pichon que abriéndolo por el espinazo le aplanan y echan sal y pimienta en la abertura: lo asan sobre unas trébedes, y luego se come con un poco de pebre.

PIMIENTA, f. El fruto del pimentero. Es una baya redonda, de unas tres líneas de diámetro, de color rojizo, pardo oscuro ó negro cuando seca, y rugosa. Es acre, aromática, ardiente y de sabor picante, y se usa con especialidad para condimentos excitativos y fuertes. || — *blanca*; la pimienta que, habiendo sido puesta á remojo en agua salobre ó de mar, llegó á perder, ya enjuta, su natural corteza, quedándose de un color casi blanco. — *de Chile.* V. MALAGUETA. — *negra.* V. PIMIENTA. Dásele la calificacion ó epíteto de *negra*, para distinguirla de la blanca y de la larga. — *larga*; el fruto de una especie de pimentero, que se distingue principalmente en tener las hojas acorazonadas, mas largas que estrechas, y las bayas ovaladas. Créese que tenga las mismas virtudes que la comun, aunque en grado mas activo. — *de Tabasco.* V. MALAGUETA. — *falsa*; el fruto del turbinto. Es una baya redonda, de tres á cuatro líneas de diámetro, negra y de un olor y gusto parecido al de la pimienta verdadera. — *silvestre*; especie de arbusto. V. SAUZGATILLO. El fruto del sauzgatillo. || fras. fig. y fam. *Ser una pimienta ó como una pimienta*; ser extremadamente vivo, agudo, listo, pronto en comprender y obrar, etc. = *Tener mucha pimienta*; fras. fig. y fam. con que se da á entender que está muy alto el precio de algun género ó mercancía. Mas comunmente se usa en la acepcion de ser muy picante un dicho, un chiste, un epígrama, una alusion, un escrito, etc. = *Tener mucha sal y pimienta*; tener muchísima gracia, etc. V. SAL. = *Hacer pimienta.* Úsase de esta frase generalmente en la provincia de Aragon, como equivalente á la de *hacer novillos*, esto es, tomarse asueto por sí y ante sí los muchachos, huyendo de la escuela; y refiriéndose por extension á personas de mas edad, faltar á sus deberes ú obligaciones, descuidarlos alguna vez, tomarse descansos, dias de holganza, etc.

PIMIENTO, m. Hortic. Especie de planta anua, que echa un tallo nudoso de dos á tres piés de altura y poblado de ramas; las hojas aovadas y de un verde subido; las flores pequeñas y blancas; por fruto una baya, llamada tambien pimiento. || El fruto de la planta del mismo nombre. Es una baya carnosa y hueca, y segun las distintas especies mas ó ménos grande, redonda ó cuadrada, ó en forma de cuernecillo, lisa ó escabrosa, y que contiene en el centro varias semillas redondas, chatas y de color verde subido, encarnado cuando madura, y mas ó ménos picante, ó enteramente dulce, segun las varias clases de gusto reconocidas en sus varias especies. Se usa como ingrediente de condimentos. || Especie de arbusto V. PIMENTERO. || Especie de arbusto. V. SAUZGATILLO. || Enfermedad que ataca á algunas plantas V. ROYA. — *de cerecilla*; variedad del pimiento, que se diferencia en ser mas grueso que las otras castas ó especies. Es igualmente el mas dulce de todos, y el mas carnoso al mismo tiempo. — *de las Indias.* V. GUINDILLA. — *loco, montano, silvestre*; epítetos aplicados al arbusto que se denomina *sauzgatillo.*

PÍMPIDO, m. Ictiol. Especie de mielga, ó pescado muy parecido á ella en la aspereza de la piel, aunque es de mejor gusto y algo mas regalado, etc.

PIMPIN, m. Juego de los muchachos semejante al de la pizpirigaña.

PIMPINELA, f. Bot. Género de la familia de las rosáceas, planta aromática de cuya raiz surgen diferentes tallos de un pié y medio de largo, altos, rojizos, esquinados, ramosos y vestidos de hojas compuestas de otras redondas y dentadas por su márgen. En la extremidad de los tallos nacen las flores, que son pequeñas y amontonadas en unos cuerpos globulosos; los frutos son cuadrados y puntiagudos, y las semillas pequeñas, largas, de color pardo, amargas y olorosas.

PIMPINICHI, m. Árbol de las Indias occidentales, que da una leche purgante.

PIMPOLLAR, m. El terreno ó sitio poblado de pimpollos.

PIMPOLLEAR, n. Agr. Empezar á salir los pimpollos en las plantas. || fig. fam. Descollar, ir espigando una criatura.

PIMPOLLECEDOR, RA, adj. Poét. Que pimpollece; v. g. *tallo pimpollecedor, planta pimpollecedora, etc.*

PIMPOLLECER, n. Producir, arrojar, echar, brotar renuevos ó pimpollos los vegetales ó plantas. || fig. Rejuvenecerse en los hijos, reproducirse como haciendo alarde de lozanía vigorizadora.

PIMPOLLECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de pimpollecer.

PIMPOLLEJO, m. dim. de *pimpollo.*

PIMPOLLICO, ITO, m. d. de *pimpollo.*

PIMPOLLO, m. El vástago, renuevo ó tallo nuevo que echan los árboles y plantas. || La rosa por abrir, ó en su capullo, como doncella púdica velada y custodiada hasta la época de su presentacion en el mundo. || fam. El jóven galan, apuesto, bizarro, donoso, gentil, etc. || fig. El viejo que presume de esbelto, rozagante y almidonado mozalbete.

PIMPOLLON, m. aum. de *pimpollo.*

PIMPOLLUDO, DA, adj. Lleno de pimpollos, que tiene muchos.

PINA, m. Género de mojon de forma cónica, redondo y levantado rematando en punta. || fig. Cualquier objeto que se le parezca. || ant. V. ALMENA. || El madero curvo que forma en círculo la rueda del carruaje, donde encajan por la parte interior los rayos, y asientan por la exterior las fuertes llantas de hierro.

PINABETE, m. V. ABETO, árbol.

PINACOTEA, f. Galería de pinturas donde se conservan los cuadros de mérito.

PINÁCULO, m. La cúspide, la parte superior y mas elevada de algun edificio magnífico, como algun templo de suntuosa cúpula, etc. || Cualquier cima, cumbre ó punto culminante. Se usa tambien en el sentido metafórico, como posicion brillantísima, deslumbradora; v. g. *el pináculo de la gloria, de la grandeza, etc.*

PINACULOSO, SA, adj. Altísimo, elevadísimo, que remata en sorprendente pináculo. Aunque la Academia no trae esta voz, la hemos visto usada por literatos distinguidos.

PINAL, m. V. PINAR.

PINANO, NA, adj. que se dice de la res vacuna, pintada de blanco ó de otro color.

PINAR, m. Sitio ó paraje poblado de pinos.

PINARCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pinar.*

PINAREJO, m. dim. de *pinar.*

PINARDIA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas de la familia de las antemideas.

PINARIEGO, GA, adj. Perteneciente ó relativo al pino.

PINASTRO, m. Nombre que se da al pino silvestre.

PINATÍPEDO, DA, adj. Ornit. Dícese de las aves que tienen sus cuatro dedos unidos por una misma membrana.

PINAZA, f. Mar. Especie de embarcacion pequeña, de remo y vela. Es angosta, larga, y se usó en la marina mercante.

PINAZAS, f. pl. Telas de Oriente hechas de cortezas de árboles.

PINCARRASCAL, m. El sitio ó terreno poblado de pincarrascos.

PINCARRASCO, m. Especie ó variedad del pino negral, que se diferencia en ser mas pequeño, y en tener el tronco torcido, las hojas cortas y de color garzo, y las piñas reducidas.

PINCEL, m. Instrumento artístico de que se vale el pintor para asentar los colores, trazar rasgos característicos, etc., en el lienzo, cuadro ó cosa semejante. Hácese de un cañon de escribir, ú objeto equivalente, metiéndole dentro pelo de la cola de las ardillas, fuinas, martas ú otros animales, ajustándolos y puliéndolos convenientemente. || fig. La mano mas ó ménos hábil, diestra ó maestra del que pinta; el artista ó pintor mismo. || La obra pintada. || El modo de pintar. || Mar. Palo largo y delgado, provisto de una escobilla, con que se da alquitran á los costados y palos de la nave. || Cualquiera de las plumas que los vencejos tienen debajo de la segunda pluma del ala; llamada así porque solas suelen servir de pincel.

PINCELADA, f. Cada uno de los toques de pincel; cada uno de los golpes que el pintor da con el pincel. || fig. Cualquier cosa parecida. || fras. fig. *Dar la última pincelada*; dar la última mano á alguna cosa; perfeccionar, acabar, dar fin á alguna obra, dependencia ó negocio, etc.

PINCELERO, RA, s. El que hace ó vende pinceles. — *brucero*; el que trabaja y vende escobillas, cepillos, etc.

PINCELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pincel.*

PINCELOTE, m. aum. de *pincel.*

PINCERNA, s. El que sirve y ministra la copa en las comidas ó banquetes, probando la comida primero. || m. El pertiguero ó ministro que lleva la vara de plata en las iglesias catedrales.

PINCETAS, m. pl. Ciertos hierros para cortar el sobrante de la masa en las fábricas de cristales.

PINCHADOR, RA, s. El que pincha.

PINCHADURA, f. fam. La accion ó el efecto de pinchar, de pincharse. || Herida hecha con instrumento agudo ó punzante.

PINCHAMIENTO, m. V. PINCHADURA.

PINCHAR, a. Picar, punzar ó herir con alguna cosa punzante, con cualquier instrumento ú objeto de aguda punta; v. g. pinchar con espina, aguja ó alfiler, florete ó bayoneta, etc.

PINCHARSE, pron. Herirse con pincho, uno á sí propio, ó mutuamente, lastimarse con alguna cosa que pinche. || Se usa tambien impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PINCHAUVAS, m. fam. Apodo que se da al hombre despreciable. Es tomado de los que comen la garulla picándola con un afiler, palillo ú otro instrumento. || fam. irón. La espada ú otra arma blanca en manos de sugetos cobardes, etc.

PINCHAZO, m. La punzada ó herida hecha con pincho ó con la punta de cualquier instrumento agudo.

PINCHE, m. El mozo ó sirviente que en las grandes cocinas desempeña los últimos oficios, tales como fregar, barrer, etc., y está exclusivamente á las inmediatas órdenes del cocinero, para cuanto se ofrezca; llámase tambien galopin de cocina.

PINCHIN, m. Ave montesina muy estimada por la variedad de sus plumas: el canto es muy desagradable.

PINCHO, m. Especie de aguijon ó punta aguda de hierro ú otra materia. || Instrumento punzante de que se valen los guardas de puertas para cerciorarse de lo que viene en las cargas, perforando á bulto, etc.

PINDÁRICAMENTE, adv. de mod. Con estilo pindárico, con elevacion, ó entonacion pindárica.

PINDÁRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Píndaro, á su estilo, á su método, á su escuela poética. || Sublime, elevado, entonado, remontado, pero con exquisito gusto, delicadeza de acendrados toques, suavidad de tintas, delicadeza y maestría grandes, cual se observa de Píndaro en las odas, proverbializando el usual epíteto de pindáricas, altamente encomiador de cuantas se parezcan á las de aquel esclarecido vate, cuya reputacion poética se sobrepuso á los siglos.

PÍNDICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al Pindo, monte célebre de Tesalia, consagrado á Apolo y á las Musas.

PINDONGA, f. fam. La mujer callejera; amiga de corretear.

PINDONGUEAR, n. V. CALLEJEAR. || Corretear ó correrla sin objeto fijo, etc.

PINEADO, DA, adj. Bot. Compuesto de hojuelas colocadas en los dos lados de un peciolo comun.

PINEAL, adj. Anat. Epíteto calificativo de lo que se parece á una piña; y por analogía han llamado algunos anatómicos *glándula pineal* á un tubérculo medular, del grandor de un guisante pequeño, que se encuentra en el cerebro sobre los tubérculos cuadrigéminos. En este tubérculo suponia Descártes que residia el alma.

PINEDA, f. Especie de cinta de hilo y estambre tejida ó variada de diversos colores, que mas comunmente se llama cinta manchega, y sirve regularmente para ligas.

PINEDO, m. Bot. Especie de arbusto, indígena del Perú.

PINEO, m. ant. V. PIGMEO.

PINESCAL, m. ant. V. PEÑASCAL.

PINGAJO, m. Especie de arrapiezo, ó cosa semejante, que cuelga de alguna parte. || Pedazo, retazo, jiron, etc., por extension fam. || Pellejo colgante, especialmente en las personas viejas.

PINGAJOSO, SA, adj. V. ANDRAJOSO.

PINGANELLO, m. V. CALAMOCO.

PINGANILLAS (EN), mod. adv. prov. Méj. De puntillas.

PINGANITOS, m. pl. Voz que solo se usa en el mod. adv. *en pinganitos*, que significa en fortuna próspera ó en puestos elevados; como poner á uno *en pinganitos.* Es mas usado *poner en zancos.*

PINGIELLO, LLA, adj. Pintado ó hermoso.

PINGON, ONA, s. fig. El que es amigo ó aficionado á pingonear.

PINGONEAR, m. fam. Salir y entrar, andar siempre en la calle, callejear.

PINGO, m. V. GUIÑAPO. || fig. La persona andrajosa, haraposa, malísimamente pergeñada, con vestido muy roto, sucio, cayéndose á pedazos, etc. || fras fam. fig. *Ir ó andar hecho un pingo*; ir muy desarrapado, parecer un arrapiezo, un guiñapo; llevar un traje hecho jirones, etc. || prov. Amér. fam. Caballo de regalo.

PINGOINE, f. Ave marítima, sin alas para volar, y solo tiene aletas como de tortuga para nadar; es tan grande como un pato, y buena para comer.

PINGOROTE, m. V. PERUÉTANO, en su tercera acepcion.

PINGOROTUDO, DA, adj. provin. Alto, elevado, empinado, etc.

PINGOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de pingos.

PINGUE, m. Mar. Embarcacion latina muy usada en el Mediterráneo, y cuyo aparejo la hace asemejarse al jabeque.

PINGÜE, adj. Craso, graso, gordo, mantecoso, etc. || Abundante, ubérrimo, copioso; fértil, feraz, productivo, etc. || Grande, considerable, opulento, rico, etc., hablando de patrimonios, rentas ó haciendas. || Lucrativo; hablando de ciertos empleos ó destinos que dan bastante de sí.

PINGÜEDINOSO, SA, adj. Muy pingüe, en la acepcion de craso; lleno de

gordura ó crasitud. || Sustancioso, untuoso, jugoso, suculento, etc.

PINGÜEDO, f. Gordura, manteca, sebo.

PINGÜÍCOLA, adj. Zool. Que vive en la manteca.

PINGÜINO, m. Ornit. Cierta clase de pájaros que se crian en Dinamarca.

PINGÜÍSIMO, MA, adj. sup. de *pingüe*.

PINGÜOSIDAD, f. Cualidad de lo pingüe ó graso; gordura, untuosidad, crasitud.

PINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pino*. V. PINO, por el paso, etc. *Hacer pinicos* ó *pinitos*; frase que se dice de los niños cuando empiezan á andar, y de los convalecientes que han estado largo tiempo en la cama, cuando salen de ella. Se usa tambien, burlesca ó irónicamente, en un sentido figurado análogo.

PINÍCULO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, que comprende los que viven sobre los pinos.

PINÍFERO, RA, adj. Que produce pinos.

PINIFOLIADO, DA, adj. Que tiene hojas que se asemejan á las del pino.

PINÍGERO, RA, adj. V. PINÍFERO, RA.

PINIGÉNITO, TA, adj. Que es engendrado ó nacido en los pinos ó por los pinos.

PINILLO, m. Bot. Especie de planta. || V. MIRABEL. = Nombre de otra planta que tiene el tallo tendido, de medio pié de largo, las hojas divididas en tres gajos, las flores pequeñas y amarillas formando racimos en la extremidad de los ramos. Toda la planta es resinosa, y despide un olor parecido al del pino.

PININA, f. Quím. Nombre dado á la resina del pino.

PININGINA, f. Crust. Género de conchas bivalvas.

PINÍPEDOS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos anfibios.

PINIPIERDE, adj. Entom. Epíteto dado á unos insectos que echan á perder ó destruyen los pinos.

PINITA, f. Especie de mineral.

PINIPICHI, m. Árbol de América muy parecido al manzano, que destila un jugo viscoso que es un fuerte purgante.

PINITÍFERO, RA, adj. Que contiene pinita.

PINJADO, DA, adj. ant. V. BLANCO PINJADO.

PINJANTE, m. ant. La joya ó pieza de oro, plata ú otra materia que se trae colgando para adorno. || Arq. Especie de adorno que cuelga de lo superior de la fábrica.

PINJANTILLO, m. dim. de *pinjante*.

PINJAR, a. ant. V. COLGAR.

PINNA, f. ant. Lugar encumbrado.

PINNÁTULA, f. Especie de concha pequeña.

PINO, NA, adj. Muy pendiente, casi vertical. || m. Árbol muy comun del cual se conocen diferentes especies notables por los jugos resinosos que contienen sus troncos y ramas. Se mantiene siempre verde, y sus hojas son sumamente estrechas, duras, puntiagudas y punzantes por su extremidad. || Su fruto es la piña. || Madera del árbol asi llamado. || fig. Embarcacion construida con esta madera. || Paso incierto y vacilante que da el niño al ensayarse á andar, ó un convaleciente; y así decimos: *hacer pinos*. || — *albar*; especie de pino que llega á la altura de treinta á cuarenta piés, y se distingue por echar las hojas de dos en dos. = Especie de pino que se distingue en tener las piñas erguidas. — *alerce*; especie de pino cuyas hojas nacen en hacecillos, y se desprenden con facilidad: de este se saca la trementina de Venecia. — *balsain*; variedad de pino, conocida tambien con el nombre de pino albar. — *doncel*; especie de pino que apénas llega á la altura de diez y seis piés, cuyo tronco es muy recto y la madera olorosa. — *negral*; especie de pino cuyas hojas, que nacen de dos en dos, carecen de pelos en sus bordes. Es del que suele sacarse mas resina. — *rodeno*; especie de pino cuyas piñas son grandes, fuertes y puntiagudas: su corteza es rayada y de color rojo. — *de oro*; especie de adorno que usaban antiguamente las mujeres en el tocado. || fras. *Ser un oro como un pino de oro*; ser de buena figura; andar muy compuesto y aseado; tener una presencia bizarra y garbosa; ser sumamente fino. || *Tocar á pino*; tocar las campanas levantándolas en alto y haciéndoles dar vuelta. = *Estar en pino*; estar de pié; mantenerse derecho.

PINOCHA, f. Hoja de pino.

PINOCHO, m. Fruta ó piña del pino rodeno.

PINOFILÁCEO, m. Ictiol. Especie de pez pequeño.

PINOFILAS, m. Nombre que daban los antiguos al pinótero.

PINÓFILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PINOLE, m. Polvo aromatico compuesto de varias sustancias, como vainilla, canela, etc., y que se echa en el chocolate para darle un sabor grato.

PINOLE, m. prov. Méj. La harina del maiz tostado: desleida en agua con azúcar es una bebida muy refrescante.

PINONIA, f. Bot. Cierto género de plantas.

PINOSO, SA, adj. Lleno de pinos. || Concerniente al pino.

PINÓTERO, m. Conchil. Cangrejo pequeño que vive en la concha de la ostra pena.

PINQUE, m. Mar. Especie de laud ó barco de carga, redondo por la popa.

PINRÉ, m. Germ. El pié.

PINTA, f. Mancha diminuta natural ó artificial, y especialmente la que queda ó sale en el rostro. || V. GOTA, en su acepcion. || Señal que tienen los naipes en la parte superior é inferior para conocer de qué palo son sin necesidad de descubrirlas del todo. La pinta de oros es una raya, la de copas dos, la de espadas tres y la de bastos cuatro. || Medida de líquidos que viene á ser equivalente á media azumbre. || fig. Señal exterior ó indicio por el cual se conoce la calidad de las cosas y aun de las personas. || f. pl. *Pintas*; enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de tabardillo. || Juego de naipes de azar que consiste en echar el banquero una carta para el contrario y otra para sí mismo, y seguir tirando cartas hasta dar con una carta igual á cualquiera de las dos, ganando el que la saca tantos puntos como cartas puede contar desde la primera que se tira hasta salirle azar; es azar el tres, cuatro, cinco ó seis, ménos cuando una de estas cartas encaja con la cuenta que lleva el jugador, es decir, cuando un tres, por ejemplo, es tercera carta, en cuyo caso se llama encaje. Tampoco hay azar cuando son de la misma pinta que las cartas que juegan. El que lleva la baraja tiene que dejarla si no admite los envites del contrario. || fras. *No quitar pinta*; parecerse mucho á otro; ser igual á él en genio, en inclinaciones, en todo. = *Ser de la misma pinta*; ser de igual ralea; ser tan bueno el uno como el otro. = *Conocer á uno por la pinta*; conocer su carácter por su aspecto, por su facha, por sus modales. = *Sacar por la pinta*; inferir una cosa por algun indicio.

PINTACILGO, m. V. JILGUERO.

PINTADA, f. Ornit. Ave de la familia de las gallináceas, cuya cabeza se halla provista de una especie de casco de cuerno, y cuyo plumaje azulado se halla salpicado con manchas mas ó ménos redondas. || Erpet. Género de serpientes. || Conchil. Género de conchas.

PINTADERA, f. Instrumento que sirve para marcar con labores ó letras el pan ántes de cocerlo.

PINTADICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *pintado*.

PINTADILLO, m. V. JILGUERO.

PINTADINA, f. Conchil. Género de conchas avículas.

PINTADO, DA, adj. Matizado, manchado, salpicado de diversos colores. || *Pegársela al mas pintado*; chasquear al mas diestro, al mas ladino; burlar al mas hábil. = *No poder ver á uno pintado*; aborrecerlo, odiarlo en tal extremo que el verlo causa horror. || *Venir pintado*; venir ajustado; cuadrar bien; estar perfectamente; venir á pelo, á cuento.

PINTAMENTIRAS, m. Capr. Forjador de embustes.

PINTAMONAS, m. fam. Apodo que se da á un pintor de brocha gorda ó de poca habilidad.

PINTAR, a. Trazar en una superficie imágenes ó escenas de la naturaleza, imitándolas por medio de colores artificiales que se aplican, combinan, modifican y distribuyen con pinceles. || Dar de color á alguna cosa. || Escribir con buena letra. || fig. Describir de palabra ó por escrito alguna cosa, dando idea exacta de ella y procurando presentarla á la imaginacion con todo el carácter posible de verdad. || Abultar, ponderar, exagerar una cosa. || n. Empezar á tomar color y madurarse las frutas. || Despuntar, empezar á mostrarse una cosa; empezar á descubrirse sus cualidades. || fras. *Pintar como querer*; describir, representar una cosa, dar idea de ella de un modo interesado, haciendo aparecer lo que convenga, y ocultando lo desfavorable. = *Pintarla*, fam. Darse tono é importancia; hacerse el jaque; contonearse. || Pint. *Pintar de la primera*; dejar inmediatamente concluido lo que se pinta sin bosquejar ni retocar. || *Pintarse solo*, fras. fam. Sobresalir en alguna facultad ó hacer cualquiera cosa con perfeccion.

PINTAROJO, m. V. PARDILLO, pájaro.

PINTARRAJAR, a. fam. V. PINTORREAR.

PINTARRAJO, m. fam. Pintura mal hecha, chabacana y de pésimo gusto.

PINTARROJA, f. V. LIJA, en su acepcion de pez.

PINTICA, ILLA, ITA, f. d. de *pinta*.

PINTIPARADAMENTE, adv. de mod. De una manera pintiparada.

PINTIPARADO, DA, adj. Sumamente parecido, semejante. || Ajustado; que cuadra bien, que viene á pelo; que viene justo y amoldado.

PINTIPARAR, a. fam. Comparar una cosa con otra.

PINTOJO, JA, adj. Salpicado de manchas; matizado de diferentes colores.

PINTON, NA, adj. prov. Cub. Se dice de la fruta que empieza á pintar por estar próxima á la madurez.

PINTOR, RA, s. El que se dedica al arte de la pintura, sea en cuadros, sea en muebles ó en adornos.

PINTORA, f. Mujer del pintor.

PINTORESCAMENTE, adv. de mod. De una manera pintoresca.

PINTORESCO, CA, adj. Concerniente á la pintura. || Que produce mucho efecto en la pintura. || Que merece ser pintado, descrito, que ofrece asunto para un cuadro. || Agradable, halagüeño, de aspecto delicioso y variado. || Que pinta, que describe, hablando de obras que por lo regular van acompañadas de ilustraciones.

PINTORREADOR, m. Nombre dado al que pintorrea.

PINTORREAR, a. Pintar de diversos colores sin concierto ni arte. || Hacer mamarrachos, pintar mal.

PINTORZUELO, m. dim. de *pintor*. || Pintor de mala muerte, despreciable, que no hace mas que mamarrachos.

PINTURA, f. Arte de representar por medio de figuras y con colores convenientes objetos de la naturaleza, asuntos históricos, escenas de la vida privada, etc. || La misma representacion figurada despues de concluida, y el lienzo, tabla ú objeto en que está hecha. || Formacion lenta y detenida de las letras con la pluma. || fig. Descripcion que se hace por escrito ó de palabra de alguna cosa, procurando presentarla á la imaginacion, con toda verdad. || — *al fresco*; la que suele aplicarse á las paredes sobre una capa de estuque fresco que embebiendo los colores, desleidos en agua ligera de cola, los fija. — *al encausto ó cerífica*; la que se hace por medio de cera de diferentes colores. — *al óleo ó al olio*; la hecha por medio de aceites desecantes, con los cuales se deslíen los colores: es la mas comun y la preferida para cuadros. — *al temple*; la que se ejecuta con colores desleidos en agua de cola. — *bordada*; el dibujo que se ejecuta bordando con sedas de diferentes colores. — *de aguazo*; la que se ejecuta sobre lienzo blanco humedecido por detras, y sin mas fondo que el color mismo de la superficie. — *de porcelana*; el esmalte de blanco sobre oro ó cobre, empleando colores vítreos ó minerales que se endurecen al fuego. — *embutida*; la que se ejecuta embutiendo fragmentos de diferentes materias y colores en una superficie, representando con ellos toda clase de imágenes. — *férrea*; la que se aplica sobre hierro con objeto de darle la apariencia de otro metal. — *figulina*; la que se hace con colores metálicos en vasijas de barro, que despues se cuecen. — *tejida*; la que se ejecuta en algun tejido con seda, estambre ú otra materia filamentosa. — *vítrea*; la que se hace con colores preparados, que despues se endurecen al fuego. — *al pastel*; la que se ejecuta con lápices de diferentes colores. — *á la oriental*; la que se ejecuta por medio de patrones recortados convenientemente para la aplicacion de cada color. || f. pl. Geribeques, contorsiones, ademanes afectados que hace el que se da tono de elegante; y así decimos: *todo se le vuelven pinturas*; *¡qué pinturas hace ese hombre!*

PINTURERO, RA, adj. fam. Ponderador. || fam. Entremetido. || fam. Farsante.

PINTURICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pintura*.

PÍNULA, f. Cada una de las planchitas colocadas en los extremos de la dioptra ó alidada, con un agujerito ó hendidura para dirigir las visuales. || Anat. Excrecencia que se adhiere á la córnea. || pl. Ictiol. Pequeñas nadaderas ú órganos que hacen sus veces.

PINULARIO, m. Hist. nat. Aleta de un pez fósil ó petrificado.

PINZAS, f. pl. Tenacillas pequeñas de varias construcciones, segun los usos á que se aplican en diferentes artes; como en la cirugía, en la imprenta, en la fabricacion de flores y en todos los casos en que necesitan asirse cuerpos muy diminutos, ó sujetos á ajarse con los dedos ó á desbaratarse con las manos. || fras. fig. *No sacar una cosa ni con pinzas*; no poder conseguir que se revele un secreto; ser muy difícil obtener una cosa de alguno. || Art. Tenazas que usan los guarnicioneros, zapateros, etc., para estirar el cuero.

PINZOCHO, CHA, s. Ignorante, inútil, lego.

PINZON, m. Ornit. Ave pequeña de no desagradable canto, cuyas alas son negras ribeteadas de blanco, el lomo pardusco, el vientre blanco, la cabeza y la garganta manchachas de rojo, los piés negros, y el lomo rojizo en el macho y blanco en la hembra. || ant. Náut. Vara de hierro, en cuyo extremo va el émbolo de la bomba.

PINZOTE, m. Mar. Barra enganchada por su extremo en la cabeza de la caña del timon y que cala desde está á la cubierta, teniendo al otro extremo guarnecidos dos palanquines para gobernar la embarcacion, cuando no es de rueda y guardines.

PIÑA, f. Fruto del pino, de figura cónica ú ovalada, que se compone de varias celdillas, cada una de las cuales está cubierta con una pieza leñosa triangular y contiene un piñon. || V. ANANA. || Masa de plata amalgamada con azogue, que se pone al fuego para que evaporándose el mercurio quede la plata limpia y pura. || — *de cipres*; fruta del árbol así denominado. || Mar. Especie de nudo tejido que se hace en el chicote de un cabo con sus cordones, con objeto de asegurarlo.

PIÑARSE, pron. Germ. Irse huyendo.

PIÑATA, f. V. OLLA. || — ó *baile de piñata*; baile de máscaras que suele darse el primer domingo de cuaresma.

PIÑON, m. Cada una de las semillas amigdáleas contenidas en las celdillas de la piña. Fórmalo una pulpa blanca de agradable gusto, encerrada en una cubierta leñosa. || Cetr. El último hueso de las alas del ave. || Rueda dentada de pequeñas dimensiones, que colocada en el mismo eje que otra mayor, sirve para trasmitir el movimiento de esta á lo restante del mecanismo, mas ó ménos modificado ó mas ó ménos acelerado. || Pieza en que estriba la patilla de la llave de una escopeta, cuando va á disparar. || Cada una de las plumas pequeñas que en forma de segunda ala tienen los balcones debajo de las alas. || fras. *Comer los piñones*; hacer noche buena.

PIÑONATA, f. Pasta de almendra picada y azúcar.

PIÑONATE, m. Pasta compuesta de piñones y azúcar.

PIÑONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *piñon*.

PIÑORAR, a. ant. Multar por alguna falta.

PIÑUELA, f. Especie de tejido de seda. || Fruta del cipres.

PIÑUELO, m. Nombre dado al hueso de aceituna que queda en los molinos.

PIO, IA, adj. Piadoso, devoto, inclinado á la virtud, á la piedad y á las prácticas religiosas. || Generoso, misericordioso, compasivo, benigno. || Matizado de varios colores, hablando de caballos. || m. Voz que forman los pollos de las aves, y especialmente los de la gallina. || fam. Deseo, ansia por obtener alguna cosa. || Germ. V. VINO. || Anat. *Pia madre*; membrana que envuelve el celebro. || *Monte pio*; establecimiento público, en que se presta sobre prendas con módico interes.

PIOCELIA, f. Med. Coleccion de pus en la cavidad abdominal.

PIOCHA, f. Joya á manera de ramillete ó de abanico, que las mujeres llevan en la cabeza por adorno. || Flor de mano hecha con plumas delicadas de ave.

PIOFTALMÍA, f. Med. Pus acumulado en el ojo.

PIOFTÁLMICO, CA, adj. Med. Concerniente á la pioftalmía.

PIOGENIA, f. Med. Absceso, apostema, formacion de pus.

PIOGÉNICO, CA, adj. Med. Epíteto que se da al tejido que forma el interior de los abscesos, de las llagas que supuran, y de las úlceras fistulosas.

PIOJENTO, TA, adj. Lleno de piojos. || Concerniente á los piojos.

PIOJERA, f. Bot. Especie de estafisagra.

PIOJERÍA, f. Abundancia de piojos. || fig. Escasez, miseria hedionda y repugnante. || Lugar lleno de piojos ó de miseria.

PIOJICIDA, s. fam. El que mata piojos.

PIOJILLO, m. dim. de *piojo*.

PIOJO, m. Insecto asqueroso, parásito, de cuerpo ovalado y chato, con seis patas cortas, dos antenas y una trompa, que se cria en las partes vellosas del cuerpo humano. Tambien los hay de otras especies en algunos animales. || Enfermedad de ciertas aves, que consiste en criar una especie de piojos. || — *de mar*; especie de cangrejo pequeño, que tiene nueve articulaciones y catorce piernas, y vive agarrado al cuerpo de los grandes peces. — *pegadizo*, fig. Pegon, gorrero, persona que va siempre arrimada á otra, molestándola y ocasionándole gastos. || fras. *Meterse como piojo en costura*; entrometerse donde á uno no le llaman. = *Estar como piojos en costura*; estar muy apretados; estar en alguna parte con mucha estrechez.

PIOJOSO, SA, adj. Lleno de piojos. || fig. Miserable, mezquino, despreciable, sucio y asqueroso. Se usa tambien como sustantivo.

PIOJUELO, m. dim. de *piojo*. || Insecto pequeño que se cria en algunas plantas y legumbres, especialmente en las habas.

PIOLA, f. Mar. Cabito formado de dos ó tres filásticas.

PIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente al piómetro.

PIÓMETRO, m. Med. Coleccion de pus en la matriz.

PIO PIO, m. Grito de los pollos de ciertas aves y de algunos pájaros.

PIOPTISIA, f. Med. Expectoracion de pus.

PIORNAL, m. El monte poblado de piornos.

PIORNEDO, m. provin. V. PIORNAL.

PIORNO, m. Bot. V. RETAMA. || Germ. V. BORRACHO.

PIORRAGIA, f. Med. Destilacion de pus.

PIORRÁGICO, CA, adj. Med. Concerniente á la piorragia.

PIOSIS, f. Med. Supuracion continua del ojo.

PIOTA, f. Mar. Especie de góndola veneciana.

PIPA, f. Tonel que sirve para trasportar vinos ú otros caldos. || Tubo pequeño, terminado por una extremidad con una cabeza hueca, donde se coloca tabaco picado, y por la otra con una boquilla por donde se aspira el humo, despues de encendido el tabaco. Las hay tambien sin boquilla, y otras son de tubo flexible y largo; las mas apreciadas son de espuma de mar. || Lengüeta por donde se echa el aire en las chirimías. || V. PIPIRITAÑA. || V. PEPITA. || V. ESPOLETA. || m. Erpet. Género de reptiles batracianos. || Quím. Especie de sifon, que sirve para trasladar un líquido de una vasija á otra. || fras. fam. *Tomar pipa*; tomar soleta, marcharse, largarse.

PIPAR, n. Fumar tabaco con pipa.

PIPELIENA, f. Ornit. Ave de Chile, cuyo pico es rojo, derecho y largo, y las patas son muy parecidas á las del avestruz.

PIPERÍA, f. Conjunto de pipas ó toneles. || fras. *Abatir la pipería*, Mar. Desbaratar las pipas ó barriles que sirven en los buques para llevar agua dulce.

PIPERINA, f. Quím. Sustancia cristalina que se halla en la pimienta.

PIPERÍVORO, RA, adj. Que come pimienta.

PIPERO, RA, s. El que hace pipas.

PIPETA, f. Quím. Instrumento que se emplea en trasladar el líquido de un vaso á otro, sin derramarlo ni agitarlo.

PIPÍ, m. Ornit. Ave del órden de los silvanos, llamado así por ser imitacion de su grito.

PÍPILA, f. prov. Méj. PAVA, ave.

PIPIAN, m. Guisado que se usa en Indias, y se compone de carnero, gallina, pavo ú otra ave con tocino gordo y almendra machacada. Se sazona con pimiento colorado, y se le da color con achiote, procurando que el caldo salga espeso.

PIPIAR, n. Dar gritos las aves cuando son pequeñas.

PIPÍCULO, m. Ornit. Cierto género de pico.

PIPINELO, m. Pasto excelente.

PIPION, m. ant. V. PEPION.

PIPIRIGALLO, m. Bot. Planta de cuya raiz brotan diferentes tallos, de unos dos piés de altura, y cubiertos de hojas largas y compuestas de otras pequeñas y ovaladas. Echa las hojas en espiga y encarnadas y el fruto erizado de puas.

PIPIRIPAO, m. fam. Convite espléndido y magnífico. || Serie de convites y festines dados alternativamente en varias casas. || *Tierra del pipiripao*; tierra de gangas, de cucaña, donde se lleva buena vida.

PIPIRITAÑA, f. Flautilla que suelen hacer los niños con cañas ó tallos de centeno.

PIPISTRELO, m. Mam. Especie de murciélago muy comun en Europa.

PIPO, m. Ornit. Ave manchada de negro y blanco, ménos la parte superior del lomo que es rojiza, y la inferior del cuerpo que es cenicienta. Tiene unas cuatro pulgadas de largo, y se alimenta de insectos.

PIPOÍDEO, EA, adj. Erpet. Que se asemeja á un pipa. = *Pipoídeos*, m. pl. Familia de reptiles batracianos, cuyo tipo es el género pipa.

PIPORRO, m. Vasija de barro redonda con una asa en arco, un pico á un lado para beber, y al otro lado la boca para llenarle. En Valencia le llaman *porró*, y en Madrid *botijo*. || fam. V. BAJON ó FAGOT.

PIPOTE, m. Pipa pequeña que sirve para contener líquidos, manteca, miel, aceitunas, etc.

PIPOTILLO, m. dim. de *pipote*.

PIPRIS, m. Mar. Especie de piragua usada en el Cabo-Verde.

PIPTA, m. Ornit. Género de aves dentirostras de la familia de los gorriones.

PIPTÓCOMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas.

PIPTONIQUIA, f. Nombre dado por algunos autores á la caida ó destruccion de las uñas.

PIQUE, m. Rencilla, desavenencia, resentimiento entre dos ó mas personas. || V. CHICHISVEO. || Lance del juego de los cientos, en que uno de los jugadores cuenta treinta puntos que le valen por sesenta ántes que el otro cuente uno. || Obstinacion, empeño en hacer alguna cosa, por haber sido excitado á ella provocativamente. || Mar. Cualquiera de los maderos en forma de U que asientan sobre la quilla, ó van dormidos á popa y á proa y unidos con las astas. || fras. *Irse un navío á pique*; naufragar, irse á fondo. || *Echar á pique*; sumergir algun navío. fig. Acabar con alguna cosa, destruirla. || *Irse una cosa á pique*; quedar destruida y perdida. || loc. adv. *Á pique*; á punto, á riesgo de, en contingencia.

PIQUÉ, m. Tela de algodon labrada.

PIQUERA, f. Puerta de la colmena por donde entran y salen las abejas. || Agujero que los toneles tienen en sus fondos para que abriéndolo pueda salir el vino. || V. MECHERO. || Mar. Proximidad á cualquier objeto; pero mas señaladamente, á la boca de un puerto.

PIQUERÍA, f. ant. Cuerpo de piqueros, ó soldados armados de picas.

PIQUERO, m. Soldado armado con pica. || Mar. adj. Epíteto dado al viento de proa.

PIQUETA, f. Especie de azadon, cuyo hierro termina por una extremidad en pico y por la otra en pala cortante.

PIQUETE, m. Golpe ó herida de poca importancia, que se recibe ó se da con un instrumento agudo ó punzante. || Agujero pequeño que se hace en las ropas ú otras cosas para señal. || Estaca de madera que plantada en tierra y en combinacion con otras situadas en diversos puntos, sirve para dirigir visuales á algun objeto ó tomar una medida. || Mil. Cierto número de soldados reunidos para algun servicio. || Art. Ronzal de cuero ó de otra materia, con hebillas en sus extremos, que sirve para que las caballerías no se acuesten en la cuadra.

PIQUETERO, m. El mozo que en las minas lleva las piquetas de una parte á otra á los trabajadores.

PIQUETILLA, f. dim. de *piqueta*. || Herramienta de albañiles cuyo remate en lugar de terminar en punta es ancho, pero sutil, y sirve para hacer agujeros pequeños y en pared delgada.

PIQUILLO, ITO, m. dim. de *pico*.

PIRA, f. Hoguera y especialmente la que se encendia antiguamente para quemar los difuntos. || La llama que en cierta clase de altares se encendia como práctica religiosa, y el mismo altar ó pedestal en que ardia.

PIRACANTA, f. Bot. Especie de arbusto, cuyas flores son de color de fuego.

PIRAGUA, f. Embarcacion ó canoa usada por los Indios y construida de una sola pieza, cuadrada por los extremos y con quilla.

PIRAL, m. V. PIRAUSTA. || Entom. Género de insectos lepidópteros.

PIRÁLIDOS, m. pl. Entom. Tribu de lepidópteros, cuyo tipo es el género piral.

PIRAMIDAL, adj. Concerniente á la pirámide. || En forma de pirámide. || m. Anat. Uno de los huesos del carpo. = Epíteto aplicado á varios músculos de la nariz, muslos, etc. || f. Bot. Especie de planta que se eleva en pirámide, y se halla cubierta de flores blancas desde su base á su cima.

PIRAMIDALMENTE, adv. de mod. De una manera piramidal.

PIRÁMIDE, f. Geom. Sólido terminado por superficies triangulares cuyas bases se apoyan en un mismo plano, y cuyos vértices se reunen todos en el mismo punto. || Monumento arquitectónico que tiene la forma del cuerpo sólido así llamado, ó le es muy parecido. || Germ. V. PIERNA. || — *cónica*. V. CONO. — *óptica*; la que está formada por rayos ópticos principales cuya base es el objeto, y la cúspide el centro de cualquiera de los ojos. || fig. fam. Objeto muy alto ó persona de elevada estatura; como: *ese hombre es una pirámide*.

PIRAMIDELA, f. Mol. Género de moluscos cefáleos.

PIRAMIDOIDE, f. Geom. Sólido formado por la revolucion de una parábola al rededor de una de sus ordenadas.

PIRAMISTA, f. Entom. Género de insectos.

PIRAR, n. Germ. Escapar.

PIRASO, m. Conchil. Género de conchas univalvas.

PIRASOUPIO, m. Animal de Arabia, tan grande como una mula, y de piés hendidos como el ciervo.

PIRATA, m. Ladron de mar; el que se dedica á robar en la mar armando para ello un buque ó varios, con objeto de dar caza á cuantos juzgue poder combatir. || El mismo buque destinado á este objeto. || fig. Usurero desapiadado que se aprovecha de las necesidades de otro para robarle. || Quím. Extracto de ácido pirolignoso ferruginoso.

PIRATEAR, n. Ejercer el oficio de pirata dando caza y apresando por mar á los buques que no pueden ofrecer resistencia.

PIRATERÍA, f. Ejercicio de pirata. || Accion de piratear. || Presa ó conjunto de objetos apresados por un pirata. || fig. Robo escandaloso, saqueo, pillaje, destruccion de los bienes de otro. || Crueldad, inhumanidad, ferocidad.

PIRÁTICO, CA, adj. Concerniente al pirata y á la piratería.

PIRAUSTA, f. Entom. Insecto de la familia de las mariposas, que vive, segun la creencia de algunos, en el fuego.

PIRCA, f. prov. Amér. Pared de piedra ó ladrillo hecha sin argamasa.

PIRELAINA, f. Quím. Aceite volátil que proviene de la descomposicion de ciertas sustancias.

PIRENA, f. Bot. Nuez de un pericarpo carnoso.

PIRENÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas.

PIRENO, m. Miner. Piedra preciosa en forma de hueso de aceituna.

PIRENOIDES, adj. Anat. Epíteto dado por algunos á la apófisis odontoides de la segunda vértebra del cuello.

PIRENOIDO, DA, adj. Bot. Semejante al hueso de una fruta.

PIRENOMICETOS, m. pl. Bot. Órden de líquenes que comprende á la tribu llamada cliostomácea.

PIREOLÓFORO, m. Especie de eolipila que sirve para hacer subir los barcos.

PIRETINA, f. Quím. Resina producida por la descomposicion y la destilacion de las materias orgánicas.

PIRETOLOGIA, f. Med. Tratado de calenturas.

PIRETOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la piretología.

PIRETOLOGISTA, s. El que se dedica al estudio de la piretología.

PIRETRA, f. Bot. Especie de manzanilla, cuya raiz se masca para excitar la salivacion y aliviar el dolor de muelas.

PIREXIA, f. Med. Calentura sintomática.

PÍREO, EA, adj. Concerniente al fuego.

PIRÍ, m. Germ. El puchero.

PIRIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de pera. || Anat. Músculo conductor del muslo.

PIRIGARO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, de la familia de las mirteas.

PIRILAMPO, m. Entom. Especie de luciérnaga.

PIRINÁICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los Pirineos.

PIRINOLA, f. Especie de juguete compuesto de un disco ó pedazo de materia ú otra sustancia, atravesado por un eje terminado en punta, sobre la cual se le hace bailar dando vueltas, á consecuencia del conveniente impulso que se le da con los dedos.

PIRISTÁNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género anabase.

PIRITA, f. Mineral compuesto de la combinacion del azufre con el hierro ó con el cobre.

PIRITER, m. Piedra preciosa que se enciende al tacto de los dedos. V. PIRITA.

PIRITOLOGIA, f. Miner. Tratado de las piritas.

PIRITOSO, SA, adj. Miner. Que participa de la naturaleza de la pirita ó contiene pirita.

PIRITÚ, m. Especie de palma de la provincia de este nombre.

PIRLARSE, pron. Desvivirse por una cosa, desearla ávidamente.

PIROBALÍSTICO, CA, adj. Que lanza proyectiles por medio del fuego.

PIRÓBOLA, f. Mil. ant. Máquina que arrojaba dardos inflamados.

PIROBOLISTA, m. Ingeniero que se dedica á la construccion de fuegos artificiales.

PIROBOLARIO, m. V. PIROBOLISTA.

PIROCRE, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PIROCRÓAX, m. Ornit. Cuervo de pico encarnado.

PIRÓFAGO, m. El que traga fuego.

PIRÓFANO, NA, adj. Que se vuelve trasparente al fuego.

PIROFILACIO, m. Depósito de fuego subterráneo; interior de un volcan.

PIROFILES, f. Especie de piedra ó petrificacion que sirve de contraveneno, segun se supone, y se hace del corazon de hombre muerto con veneno cocido, ó lapidificada en fuego reverberante.

PIRÓFORO, m. Quím. Preparacion química que tiene la propiedad de inflamarse al aire. || Antig. gr. Comisario de víveres entre los Griegos.

PIROGA, f. V. PIRAGUA.

PIROGÉNEO, EA, adj. Que ha sido producido por la accion del fuego.

PIRÓGENO, adj. Epíteto dado á una clase de terrenos volcánicos.

PIROIS, m. Astron. Uno de los nombres del planeta Marte.

PIROLA, f. Bot. Planta de la cual brotan cinco ó seis hojas, parecidas á las del peral.

PIRÓLATRA, m. Adorador del fuego.

PIROLATRÍA, f. Culto del fuego.

PIROLE, m. Planta que sirve para consolidar las llagas.

PIROLIGNITO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido piroligñoso con diferentes bases.

PIROLIGNOSO, SA, adj. Quím. Calificacion de un ácido que tiene en disolucion aceite empireumático, y que es uno de los productos de la destilacion de la madera.

PIROLOGIA, f. Tratado sobre el fuego.

PIROLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la pirología.

PIRÓMACO, CA, adj. Que da fuego herido con el eslabon.

PIROMANCIA, f. Adivinacion por medio del fuego ó de la llama.

PIROMÁNTICAMENTE, adv. de mod. Á modo de piromancia, de una manera piromántica.

PIROMÁNTICO, CA, s. El que practica la piromancia. || adj. Concerniente á la piromancia.

PIROMETRÍA, f. Arte de medir las dilataciones producidas por la accion del fuego en los cuerpos sólidos.

PIROMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la pirometría.

PIRÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir los grados de calor en alta escala, ó las dilataciones producidas en algunos cuerpos por el calórico.

PIROMIDA, f. Nombre que antiguamente daban los Egipcios á las estatuas que representaban los ministros del culto.

PIROMUCOSO, SA, adj. Quím. Epíteto de un ácido vegetal extraido por el fuego del ácido múcico.

PIRONEMICETOS, m. pl. Cierto género de hongos.

PIRONOMÍA, f. Quím. Arte de arreglar y dirigir el fuego.

PIRONÓMICO, CA, adj. Concerniente á la pironomía.

PIROPO, m. Piedra preciosa, especie de granate trasparente y de color de fuego. || Requiebro, lisonja, alabanza dada á alguno por galantería. || Expresion afectada.

PIRÓSCAFO, m. Barco de vapor sin chimenea.

PIROSCLERITA, f. Miner. Variedad de minerales.

PIRÓSCOPO, m. Instrumento para medir el calórico radiante.

PIROSIS, f. Med. Ardor en el ventrículo.

PIROSOFÍA, f. Arte de emplear el fuego. || Tratado sobre el arte de emplear el fuego.

PIROSÓFICO, CA, adj. Concerniente á la pirosofía.

PIROSTÁTICA, f. Parte de la estática que tiene por objeto el fuego.

PIROTARTÁRICO, CA, adj. Quím Epíteto de un ácido de tártaro destilado directamente al fuego.

PIROTARTAROSO, SA, adj. Quím. Epíteto de un ácido sacado del tártaro.

PIROTARTRATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido pirotartárico con diferentes bases.

PIROTARTRITO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido pirotartaroso con diferentes bases.

PIROTECNIA, f. Arte de servirse del fuego; arte de fabricar fuegos artificiales.

PIROTÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la pirotecnia.

PIRO-ÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido producido por la destilacion del ácido úrico.

PIRÓXENO, m. Miner. Escoria volcánica negra.

PIRRIQUIO, m. Pié de verso latino, que consta de dos sílabas breves.

PIRRÓNICO, CA, adj. Concerniente á la doctrina de Pirron. || s. El que profesa la doctrina de Pirron ó el escepticismo. || El que duda de todo.

PIRRONIENSE, adj. V. PIRRÓNICO.

PIRRONISMO, m. Doctrina enseñada por Pirron, que consiste en dudar de todo. V. ESCEPTICISMO.

PIRRONISTA, adj. V. ESCÉPTICO.

PIRULA, f. Conchil. Género de conchas.

PIRUETA, f. Vuelta que da el caballo sobre una ú otra mano, galopando y sosteniéndose en los piés traseros. || Vuelta que se da sobre un pié. || Contorsion, salto ó movimiento afectado y ridículo que se hace con el cuerpo.

PISA, f. Accion de pisar. || Manta, zurra ó tunda de patadas, puntapiés ó coces que se da á alguno. || Porcion de aceituna que se estruja de una vez en el lagar. || Germ. Lupanar, mancebía. || Art. Pieza de madera de los pianos, parecida en su figura á los piés, con un liston, por medio del cual y de una varilla de hierro mueve el doble teclado y por consiguiente los apagadores.

PISADA, f. El acto ó el efecto de pisar, de pisarse. || La huella ó señal que deja estampada el pié cuando marcha sobre piso susceptible de conservar vestigios, como la arena húmeda, la tierra blanda, etc. || V. PATADA. || El golpe ó mal que recibe cualquiera que es pisado. || fras. fam. *Seguir las pisadas*; imitar á otro, seguir su ejemplo en todo, marchar por la misma senda ó camino, etc. Secundar ó segundar los esfuerzos de otro.

PISADOR, RA, s. El que pisa. Se usa tambien como adjetivo. || m. Tómase regularmente por el que pisa la uva. || El caballo que levanta mucho los brazos, pisando con violencia y estrépito.

PISADURA, f. V. PISADA.

PISAFALTO, m. Especie de betun fósil. V. ASFALTO.

PISANNIA, f. Bot. Especie de planta.

PISANTE, m. Germ. V. PIÉ. || Germ. V. ZAPATO.

PISAR, a. Hollar ó conculcar la tierra ú otra cosa, poniendo el pié ó los piés sobre ella. || Apretar, aplanar, comprimir ó conculcar alguna superficie, alguna cosa, á golpe de pison, maza ú otro instrumento análogo en efectos. || Tocar ó estar cerca. En esta acepcion apénas se usa. || fig. Despreciar, tener en nada las cosas, no hacer caso de ellas; v. g. *pisar las dignidades, los honores, etc.* = Maltratar, oprimir, tiranizar ó esclavizar personas. || n. Tratándose de edificios, significa estar el suelo ó piso de una habitacion fabricado encima de otra. || Tratándose de las aves, y especialmente de las palomas, es cubrir el macho á la hembra, conocerla matrimonialmente ó maridablemente. || fam. Asentar el pié en el suelo, con mas ó ménos gracia, cuando se anda por la calle ó se va de paseo; principalmente refiriéndose al pisar de las mujeres: v. g. *Bartolomea pisa mal, imita el andar de un loro; Anita pisa bien, tiene aire de silfide, etc.* || Lastimar á otro, poniéndole el pié encima; lo cual es horrible si hay callos á punto.

PISARSE, pron. Lastimarse á sí mismo cogiéndose un pié con otro; ó mutuamente cayéndole el pié á cada uno debajo del otro, etc. Se usa como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

PISAUVAS, m. El pisador de la uva.

PISAVERDE, m. fam. El sugeto de poco mas ó ménos, especie de pelagatos. || El hombre presumido, ligero, afeminado, almibarado, cuya exclusiva ó preferente ocupacion redúcese á pulirse, aliñarse, acicalarse, perfumarse, ponerse lo mas bien que le sea posible y andar corriendo calles todo el dia, vagando ó paseando sin objeto fijo, en busca de galanteos, citas amorosas, niñas á quienes requebrar, acompañar, perseguir, etc. || Cualquier apuesto mocito, cualquier estirado petimetre, cualquier elegantísimo paquete, etc., cuando son de costumbres estragadas, corrompidas, viciosas, como infinitos entes de nuestros dias.

PISCATOR, m. Especie de almanaque, calendario ó pronóstico general que suele salir anualmente.

PISCATORIA, f. Poét. Especie de égloga cuyos interlocutores son todos pescadores. Las hay bastante dulces, armónicas, poéticas; sin embargo de que su título no puede ser mas prosaico.

PISCATORIO, IA, adj. Tocante, perteneciente ó relativo á la pesca ó pesquería.

PISCÍCULOS, m. pl. Pececillos || Nombre que dieron los Romanos á unos niños que llevaban á los baños, por el gusto de verlos nadar.

PISCINA, f. Especie de estanque construido en muchos jardines, para tener pesca, y con mas gusto peces de colores. || Por ext. Aljibe ó cisterna. || Cierto lugar secreto y subterráneo en que se echan y sumen algunas materias sacramentales, que han sido útiles para varios misterios; como el agua del bautismo, las cenizas de los lienzos que han servido para los óleos, el agua de lavar algunas cosas de las mas sagradas, etc. || *— probática*; célebre piscina de la antigua Jerusalen.

PISCIS, m. Voz latina equivalente á *pez* ó *pescado*. || Astron. Nombre puesto al duodécimo signo del zodíaco y sexto de los australes, correspondiente al mes de febrero. Desígnase materialmente por los astrónomos con este carácter)-(, y por los pintores con la figura de dos peces, unidos entre sí ó atado el uno con el otro. Segun reglas astronómicas, producto de observaciones científicas, entra el sol en este signo hácia el dia 18 del segundo mes del año.

PISCIGLÚTEN, m. Líquido viscoso ó glutinoso usado en cierto género de pesca, así como se cazan los pajarillos con liga.

PISCÍVORO, RA, adj. Que devora peces, que se alimenta de pescado. || m. Erpet. Género de reptiles ofidianos, familia de las serpientes que se nutren de peces, prefiriéndolos á todo.

PISCOLABIS, m. Refrigerio, bocado, tente en pié; porcion de comida y mas propiamente de bebida que se toma fuera de las horas ordinarias de comer.

PISIFORME, adj. Anat. Epíteto dado al cuarto hueso de la primera fila del carpo.

PISO, m. La accion y efecto de pisar. Se usa muy poco en esta acepcion. || El suelo ó pavimento de las casas; así, por ejemplo, se dice: *todas las piezas están á un piso.* || El suelo ó superficie natural ó artificial de algun terreno; y así se dice de las calles ó paseos, que tienen mal piso ó buen piso. || Cualquiera de los *altos* que tienen las casas; como *primer piso, cuarto piso, etc.* || Lo que se paga por habitar ó estar en algun edificio, casa ó posada.

PISOCARPO, m. Bot. Género de plantas.

PISOCERON, m. Nombre que dan los Griegos, y de aquí los Latinos, al segundo fundamento ó material que usan las abejas para hacer su cera. Es un compuesto de cera y pez, ó de goma y resina.

PISOLÍTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la pisolita.

PISOLITA, f. Miner. Concrecion calcárea. = Mineral de hierro. || Crust. Género de conchas.

PISON, m. Especie de instrumento que consta de un madero grueso y pesado, ancho de abajo, que sube en diminucion como dos palmos; en la parte superior se le encaja un palo de una vara de alto, y del grueso de una muñeca, sirviendo para empuñarlo con el objeto de apretar ó aplanar la tierra, las piedras, etc. || mod. adv. *A pison*; á golpe de pison, aplanando ó aplastando con él, como se hacia, ántes de generalizarse los cementerios, con los difuntos enterrados en las iglesias, cuando estaba la sepultura á medio llenar de tierra; lo cual era un espectáculo repugnante y horrible. Se usa tambien este modo adverbial en un sentido ponderativo, cuando se golpea con cualquier cosa de manera análoga, etc. || pl. Art. Piezas de madera que, en los telares de galones de seda, están fijas en un árbol que recibe el movimiento de una rueda dentada.

PISONEAR, n. V. APISONAR.

PISOTEADOR, RA, s. El que pisotea. Se usa tambien como adjetivo.

PISOTEADURA, f. V. PISOTEO.

PISOTEAR, a. Pisar fuerte y repetidamente, maltratando, aplastando, ajando ó echando á perder algun objeto, alguna cosa. Figura tambien bastante en el sentido metafórico; v. g. *pisotear las leyes del decoro, del honor; pisotear los santos fueros de la justicia, etc.*; por lo mismo que atropellarlas, infringirlas, conculcarlas, mirarlas con el mayor desprecio y osadía, etc. Se usa tambien como pronominal.

PISOTEO, m. El acto ó el efecto de pisotear. || Conculcacion. || El conjunto de golpes dados con los piés.

PISOTON, m. Accion de pisar una persona á otra ó de pasar por encima de ella ó de la ropa que tiene puesta.

PISTA, f. La huella, vestigio, señal ó rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. Se usa tambien en un sentido figurado análogo; especialmente en la frase: *seguir la pista á alguno*; por, andarle ó irle á los alcances, etc.

PISTACHO, m. El fruto de una especie de alfóncigo. Es del tamaño de una almendra pequeña, cubierto de dos cáscaras; la exterior dura, leñosa, que se abre por sí misma; la interior delgada, y que envuelve una especie de piñon de color verde y claro, y de un sabor dulce mantecoso. || *— de tierra*; especie de planta de la familia de las leguminosas.

PISTADERO, m. El instrumento de madera, ó de otra materia, con que se pista.

PISTADOR, RA, s. El que pista. Se usa tambien como adjetivo.

PISTADURA, f. Accion ó efecto de pistar.

PISTAR, a. Exprimir ó sacar el jugo á alguna cosa machacándola, aprensándola, comprimiéndola ó estrujándola. Se usa tambien como pronominal.

PISTERO, m. Especie de vasija en forma de jarro pequeño, con un cañoncito que le sirve de pico, y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos de mas gravedad, etc.

PISTILARIO, m. Bot. Género de hongos cuya forma es semejante á la de un pilon.

PISTILARIO, IA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo al pistilo.

PISTILÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene ó encierra en sí un pistilo.

PISTILIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un pilon.

PISTILÍPARO, RA, adj. Bot. Que sus órganos se han trasformado en pistilo.

PISTILO, m. Bot. El órgano hembra de la fructificacion; ó la parte femenina de la flor, de figura de puntero que ocupa su centro y contiene el rudimento de la semilla.

PISTO, m. El jugo ó sustancia que, por medio de la compresion, se saca del ave, principalmente de la gallina ó perdiz, y que se ministra caliente al enfermo incapaz de tragar cosa alguna que no sea líquida, para que vaya nutriéndose y sosteniéndose, cobrando las fuerzas indispensables á la conservacion de la vida. || provin. Cualquier fritada y especialmente la que se improvisa de pimientos y tomates revueltos. || mod. adv. *A pistos*; poco á poco; con poquedad, con escasez y miseria, etc.

PISTOLA, f. Arma de fuego de las mas cortas, que varía en su tamaño, y segun el cual toma varios nombres; llamándose de *arzon* las que van pendientes del fuste delantero de la silla metidas en unas fundas; de *cinto* las que se llevan enganchadas en la cintura; de *bolsillo* las que se traen guardadas en él, etc. La caja de la pistola se diferencia comunmente de las cajas de las demas armas de fuego, en que su culata forma un arco convexo, circunstancia que facilita su disparo con una sola mano.

PISTOLEAR, n. Usar de pistolas ó cachorrillos, llevándolas habitualmente para defensa ó por pura costumbre.

PISTOLERA, f. Cada una de las fundas ó estuches de cuero en que se meten las pistolas de arzon, para que no ludan los cañones. || fig. Cualquier cosa parecida, por extension analógica.

PISTOLETAZO, m. El tiro ó disparo de la pistola. || La herida que resulta de él.

PISTOLETE, m. Especie de cachorrillo, arma de fuego mas corta que la pistola, y que por llevarse generalmente en la faltriquera, se denomina pistola de bolsillo. || *— de Volta*. V. VOLTA.

PISTON, m. V. ÉMBOLO DE BOMBA. || En las armas de fuego del mismo nombre, es una especie de vistoso dedalito de cobre, que tiene en su fondo un baño de pólvora fulminante, el cual herido despues por el martillo, enciéndese estallando y comunica el fuego al cañon, siguiéndose instantáneamente el tiro ó disparo. || *Escopeta de piston.* V. ESCOPETA.

PISTOR, m. Nombre que dieron los Romanos al dios Júpiter.

PISTORESA, f. Arma corta de acero á manera de puñal ó daga.

PISTRAJE ó **PISTRAQUE**, m. El licor, condimento ó bodrio desabrido y de mal gusto.

PISTRIS, m. ant. Nombre de una nave larga y angosta.

PISTURA, f. V. PISTADURA.

PITA, f. Bot. Género de plantas lináceas; echa desde la raiz un cono puntiagudo, compuesto de hojas rolladas á lo ancho, que sucesivamente se desenvuelven, y son de hechura de cuña, puntiagudas, acanaladas, armadas de puas en su extremidad y bordes, muy crasas, de color verde claro, de tres á cuatro piés de largo, y llenas de fibras largas, fuertes y blancas. Desenvueltas ya todas las hojas á los diez ó doce años, nace del centro de ellas un vástago de ocho á diez piés de largo, llamado lisera ó pitaco, en cuya extremidad echa las flores blancas, y de unas dos pulgadas de largo, muriendo en aquel mismo año la planta. | Las bebras de que están llenas las hojas de la planta del mismo nombre despues de preparadas. Se usan para hacer telas, encajes y otros artefactos bastante apreciados. || Voz con que se llama á las gallinas. || prov. Gal. La gallina. || Germ. El aguardiente.

PITACIANOS, m. pl. Mam. Division de animales de la familia de los monos.

PITACO, m. La caña ó el tallo que arroja la pita.

PITAGÓRICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios, preceptos ó máximas de Pitágoras.

PITAGÓRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Pitágoras, á su secta, á sus discípulos. || s. El que sigue la secta, opinion, doctrina ó filosofía de Pitágoras.

PITAGORISMO, m. Sistema filosófico de Pitágoras, que enseñaba, entre otros errores, el fantástico dogma de la metempsícosis.

PITAHAYA, f. Árbol de América cuyas ramas son á modo de cirios estriados. La fruta se parece á los higos de tuna.

PITAG, f. Nombre que dan los Grisones á sus asambleas.

PITANCERÍA, f. El sitio ó lugar donde se reparten, distribuyen ó apuntan las pitanzas. || La distribucion que se hace por pitanzas, ó lo destinado á ellas. El empleo de pitancero.

PITANCERO, m. El sugeto destinado para repartir ó distribuir las pitanzas. || El ministro que en algunas iglesias catedrales tiene el cuidado de apuntar, rayar ó avisar las faltas de asistencia al coro, llevando cuenta diariamente de ellas, para el consiguiente descuento ó pena pecuniaria. || ant. El religioso refitolero ó mayordomo, en los extinguidos conventos de las órdenes militares.

PITANCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pitanza*.

PITANZA, f. La distribucion ó reparticion que diariamente se hace de alguna cosa, ya sea comestible, ya pecuniaria. || Cantidad percibida á modo de estipendio, por via de retribucion ó gratificacion; como el tanto ó cuanto que se da á los clérigos asistentes á un entierro donde cantan el oficio de difuntos, etc.

PITAÑA, f. provin. V. **Legaña**.

PITAÑOSO, SA, adj. V. **Legañoso, sa**.

PITAR, n. Tocar ó sonar el pito. || a. V. **Pagar**. || Distribuir, repartir ó dar las pitanzas.

PITARRASA, f. Náut. Hierro de calafate con un mango del propio metal, el cual sirve para pitarrasear.

PITARRASEAR, a. Apretar las costuras del fondo de un buque con la pitarrasa, despues de calafateadas con los hierros menores.

PITARROSO, SA, adj. V. **Legañoso**.

PITE, m. Moneda francesa, que aunque no corriente, valió la cuarta parte de un dinero.

PITECO, m. Mam. Especie de mono sin cola.

PITEO, m. Astron. Cometa ó meteoro de fuego, que aparece en el cielo en figura de una tinaja.

PITEZNA, f. Especie de pestillo férreo en los cepos, que al mas leve contacto se dispara, haciendo que se junten los zoquetes en que se queda preso el animal.

PITIADA, f. El espacio ó trascurso de cuatro años desde la celebracion de unos juegos píticos á otros: se celebraban en Delfos en honor de Apolo Pitio.

PITIMA, f. Especie de emplasto ó socrocio que se pone sobre el corazon para desahogarlo y dilatarlo ó alegrarlo. Se usa tambien metafóricamente.

PITILLO, m. dim. de *pito*.

PITIO, IA, adj. Lo perteneciente á los juegos de Apolo en Delfos. || m. Hombre feísimo, el mas célebre por su horrible figura, en los anales de la antigüedad, tanto que ha quedado en proverbio; así se dice como hiperbólicamente ponderando: *es mas feo que Pitio, etc.*, como especialidad singularísima en su género.

PITIPIÉ, m. V. **Escala**, en su segunda acepcion.

PITIRIASIS, f. Med. Especie de afeccion ó erupcion cutánea, de las mas singulares.

PITIROJO, m. Ornit. Especie de pájaro muy pequeño.

PITIRREAR, m. prov. Cub. Pedir con petulancia é importunidad.

PITIRREO, m. prov. Cub. El acto y efecto de pitirrear.

PITO, m. Especie de flautilla, á modo de silbato, que forma ó emite un agudo sonido. || Cierto género de flautilla ó vaso de barro, que echándole agua, y soplándolo por el pico ó extremo, hace un son ó voz que imita el canto y los gorjeos de los pájaros. || Entom. Género de insecto, que tiene unas dos ó tres líneas de largo: es redondeado, de color ceniciento, con una mancha encarnada en la parte anterior, y la cabeza armada con dos bocas como las de los cangrejos. Cuenta ocho piés, con los cuales se ase fuertemente á las piernas de las personas, para chuparles la sangre, de que, como las chinches, se alimenta. || La tala con que juegan los muchachos, y dicen el juego del *pito*. || prov. Mur. El capullo de seda, que está abierto por una punta. || fras. *No dársele á uno un pito*; importarle á uno un bledo lo que vaya ó lo que venga; no hacer caso de nada, despreciar, serle indiferente todo, ó aquello de que se trate, etc. = *No tocar pito*; no tener parte, no figurar para nada en alguna dependencia ó negocio; no suponer ó no significar lo mas mínimo, etc. = *No valer un pito*; ser cosa despreciable por inútil ó de ningun valor ni entidad, etc. = *Cuando pitos flautas, cuando flautas pitos*; dícese explicando que las cosas suelen salir ó suceder al reves de lo que se deseaba, de lo que se podia esperar, etc. Se usa especialmente cuando resulta lo contrario de lo que casi se tenia por seguro, y que se malogra por alguna circunstancia ó eventualidad fatal, de las que tantas veces suelen atravesarse en las pretensiones y combinaciones humanas.

PITOFLERO, RA, adj. ant. Jocoso, burlon, chocarrero.

PITOMÉTRICA, m. Arte de reducir á una medida conocida cúbica la capacidad de cubas, tinajas, etc.

PITOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. De una manera pitométrica.

PITOMÉTRICO, CA, adj. Lo que sirve para el arte pitométrica.

PITON, m. El cuernecillo ó cuerno pequeño que empieza á salir á los animales susceptibles de asta; como al carnero, cordero, cabrito, etc. || fig. Cualquier bulto pequeño que sobresale en punta en la superficie de algun objeto, de alguna cosa; especie de tubérculo agudo, ó cosa semejante. || El renuevo ó retoño del árbol cuando empieza á abotonar. || V. **Pitaco**. || prov. Arag. La piedrecilla con que los muchachos juegan al juego de los cantillos. || Mit. Serpiente espantosa que mató Apolo, libertando á los habitantes de Delfos, quienes en agradecimiento instituyeron los juegos pitios; la piel de tan monstruoso reptil sirvió para cubrir la trípode de la pitia ó pitonisa de Délfos, que sobre ella contestaba á todas las consultas.

PITONISA, f. Hist. La pitia ó gran sacerdotisa de Délfos; y, por extension, toda sacerdotisa, toda mujer de la antigüedad, que, suponiéndose inspirada, pretendia augurar, vaticinar, pronosticar, revelar ó predecir el porvenir. || Por ext. fig. fam. Bruja, maga, encantadora, hechicera.

PITONISMO, m. Comercio con los demonios ó con las pitonisas.

PITOSPORÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de arbustos, que comprende al género bursario.

PITÓSPOROS, m. pl. Familia de plantas polipétalas.

PITPIT, m. Ornit. Especie de ave, como de unas cuatro pulgadas de largo, de color azul, ménos la parte superior de la cabeza, que es negra, como tambien el pico y las alas. Aliméntase de semillas é insectos.

PITUITA, f. Especie de flema, que viene á ser un humor crudo, acuoso y excrementicio, engendrado y recogido en el cuerpo, natural ó preternaturalmente, como los mocos, etc.

PITUITARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la pituita. || s. y adj. f. Nombre y epíteto de la membrana mucosa, que viste, cubre ó tapiza lo interior de la nariz.

PITUITOSO, SA, adj. Lleno ó abundante de pituita. || Que toca ó pertenece á la pituita; que padece ó adolece de ella, etc.

PIUQUEN, m. Ornit. Especie de avutarda de Chile.

PIURIA, m. Med. Excrecion de pus ó de una materia purulenta, mezclada con la orina.

PIVETA, f. Bot. Especie de planta, poco conocida.

PIVOTANTES, m. pl. Nombre dado, en Astúrias y en Leon, á los nabos ó raices madres que bajan perpendiculares en los árboles.

PIVOTES, m. pl. Nombre dado por los relojeros á los espigones sobre que se mueven las ruedas.

PIXACANTO, m. Bot. Especie de arbusto espinoso.

PIXBAE, m. Fruta de una especie de palma de tierra firme, de color amarillo y cubierta de una corteza anaranjada.

PIXIDE, f. Caja pequeña de madera ó metal, para guardar alguna cosa. || El copon ó especie de cajita en que se guarda el Santísimo Sacramento, ó en que se lleva á los enfermos, etc. || ant. Mar. Nombre dado al mortero de la aguja de marear.

PIXIDIA, f. Bot. Especie de fruto capsular, que se abre horizontalmente en dos válvulas hemisféricas.

PIXÍDULA, f. Bot. Capsulilla de los musgos.

PIXOTA, f. ant. V. **Merluza**.

PIZACANTA, f. Planta conocida de los antiguos con el nombre de *licio*: arbolito espinoso que sirve para teñir de amarillo.

PIZARRA, f. Género de fósil abundantísimo en la naturaleza, y del cual se conocen distintas especies. El mas comun ó reputado por tal, es una sustancia de color negruzco, opaco, muy poco reluciente, medianamente duro, que se rompe fácilmente segregándose en hojas, no muy pesado y algo frio al tacto. Se usa principalmente para cubrir los tejados, en lugar de tejas; y tambien suele figurar sobre los pavimentos en lugar de ladrillos. || Sustancia del mismo género, pero de mejor especie, de grano fino y de color de plomo, aunque bastante oscuro, susceptible de cierto pulimento, que entre los estudiantes de matemáticas sirve para hacer sobre su lisa superficie los cálculos y demostraciones, etc.

PIZARRAL, m. El terreno, lugar ó sitio en que radican las pizarras, de donde se extraen ó se sacan.

PIZARREÑO, ÑA, adj. Perteneciente ó relativo á la pizarra; semejante ó parecido á ella; que es ó participa de la naturaleza de la pizarra.

PIZARRERO, m. El artífice que prepara, labra, pule y asienta las pizarras en los edificios. || El que vende pizarras.

PIZCA, f. fam. La porcion ó cantidad muy exigua, módica, pequeñísima, mínima ó diminuta de algun objeto; como una migaja, una partícula, una molécula, un casi imperceptible y microscópico corpúsculo, una tenuísima sustancia de problemática existencia, etc.; ponderando hiperbolicamente la pequeñez de algo dado. Úsase en algunas locuciones familiares: v. g. *no tengo pizca de tal cosa; no ve ni oye pizca; no hay pizca de lo que pides, etc.* || Entiéndese por *ápice*, aunque en lenguaje vulgar: v. g. *no ha faltado en una pizca*; por *no ha faltado ni en un ápice, etc.*

PIZCADOR, RA, s. El que pizca. Se usa tambien como adjetivo.

PIZCADURA, f. La accion ó el efecto de pizcar, de pizcarse. || V. **Pizco**.

PIZCAMIENTO, m. V. **Pizcadura**.

PIZCAR, a. fam. V. **Pellizcar**.

PIZCO, m. V. **Pellizco**.

PIZMIENTO, TA, adj. ant. Negro, enlutado. || ant. Desventurado, funesto.

PIZPERETA ó **PIZPIRETA**, adj. f. fam. Viva ó vivaracha, pronta, lista, sagaz, aguda, etc., hablando de mujeres.

PIZPIRIGAÑA, f. Juego con que se divierten los muchachos pellizcándose suavemente en las manos.

PIZPITA, f. ó **PIZPITILLO**, m. Ornit. Especie de ave. V. **Aguzanieve**.

PIZUELOS, m. pl. Nombre dado en las fábricas de lana á los hilos que quedan como huecos sin tejer en las piezas de paño.

PLACA, f. La insignia ó alta condecoracion de algunas órdenes nacionales, que se lleva bordada en el vestido, al lado izquierdo del pecho, con mas ó ménos brillantez, magnificencia, riqueza ó lujo, pues las hay preciosísimas, como las de brillantes y otras especies de pedrería. Las placas pueden ser de muchas órdenes; v. g. la *placa* de Cárlos III, la de S. Hermenegildo, la de S. Fernando, Isabel la Católica, etc. || ant. Especie de moneda de valor de diez maravedís, que corrió ó circuló en toda la monarquía española.

PLACABILIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo placable; la facilidad ó disposicion de aplacarse.

PLACABLE, adj. ant. V. **Aplacable**.

PLACACION, f. ant. V. **Aplacacion**.

PLACAR, a. ant. V. **Aplacar**. Se usa tambien como pronominal.

PLACARTE, m. Cartel, pragmática, edicto ú ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público.

PLACATIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó es capaz de aplacar, que palaca.

PLACATORIO, IA, adj. V. **Placativo, va**.

PLACEAR, a. ant. Publicar, pregonar, divulgar por calles y plazas, ó hacer manifiesta alguna cosa. || Destinar algunos géneros comestibles á la venta por menos en el mercado. || Se usó tambien como pronominal.

PLÁCEME, m. La enhorabuena felicitadora, ó el cumplimiento de congratulacion por algun suceso fausto, próspero, etc.

PLACEMIENTO, m. ant. V. **Placimiento**.

PLACENTA, f. Anat. Género de masa carnosa y esponjosa, que se forma y coagula en el vientre de la mujer preñada, de donde nace el cordon umbilical, por el que está unida y atada al feto. Divídeso en dos porciones iguales, por cuyo motivo en el lenguaje mas comun y familiar se les denomina *las parias*. || Bot. Parte inferior del fruto á que están inmediatamente adheridos los granos ó las semillas.

PLACENTERAMENTE, adv. de mod. Alegremente, jovialmente, festivamente; con recocijo y agrado; de un modo placentero.

PLACENTERÍA, f. ant. Placer ó alegría.

PLACENTERO, RA, adj. Alegre, jovial, risueño, festivo, agradable, apacible, lleno de regocijo, etc. || Placido, grato, lisonjero, plausible, etc.

PLACENTORIO, IA, adj. ant. **Placentero**.

PLACER, m. Gusto, gozo, regocijo, contento, júbilo, alegría, diversion, satisfaccion ó sensacion mas ó ménos agradable, deliciosa, íntima, recreativa, etc. || Voluntad, venia, permiso, consentimiento, beneplácito, licencia. || Mar. Sonda llana y poco profunda, de arena, fango ó piedra. || pl. Pesc. Nombre dado en las Indias occidentales á las pesquerías donde se buscan las perlas || impers. Agradar ó dar gusto, aplacer; lisonjear, gustar. Se usa tambien como pronominal. || mod adv. *A placer*; con todo gusto, á toda satisfaccion, lo mas cumplidamente del mundo; sin la mas mínima contradiccion, sin el menor embarazo ó dificultad, plácidamente, etc. prov. Arag. Despacio, comoda y lentamente, á sus anchas, etc. En grande, muy bien. || *Que me place*; loc. fam. expresivamente significativa de que agrada, conviene, gusta ó se aprueba alguna cosa; equivale á: sí, bien, sea, eso es, corriente, aprobado, concedido, desde luego, cuanto ántes, hágase, etc. || refr. *A placeres acelerados, dones acrecentados*; dijose aludiendo exclusivamente á las noticias agradables ó muy gustosas, que cuando se comunican con anticipacion á cualquier otro conducto felicitante, suelen ser premiadas con dádivas mucho mas crecidas. = *Gran placer no escotar y comer*; alude á los que con frecuencia van convidados sin sujecion á la recíproca; pero muy especialmente á los parásitos pegotes, que se convidan á sí mismos, entrandose donde no se contaba con ellos, y disfrutando de todo sin costarles nada. = *Los placeres son por onzas, y los males por arrobas*; los disgustos y pesares son en esta triste vida muchísimo mas frecuentes que los goces, alegrías y pasajeras satisfacciones, etc.

PLACERAMENTE, adv. de mod. ant. Públicamente, sin rebozo alguno, como en medio de la plaza, etc.

PLACERO, RA, adj. Perteneciente ó relativo á la plaza, propio de ella. Regularmente se aplica á las personas que venden en la plaza los géneros y cosas comestibles; como las fruteras, verduleras, etc. || Dícese del sugeto ocioso que se anda en conversacion por las plazas, ora tratando de cazar noticias, ora de distraer su aburrimiento, segun costumbre de gente desocupada, fumando, charlando, etc.

PLACETA, f. dim. de *plaza*. Plazuela ó plaza pequeña.

PLACETILLA, f. dim. de *placeta*.

PLACETUELA, f. dim. de *placeta*.

PLACIBILIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo placible; propiedad ó facilidad de agradar, de complacer ó dar gusto, etc.

PLACIBLE, adj. Agradable, grato, plácido, gustoso, que satisface, complace, llena ó recrea, etc.

PLACIBLEMENTE, adv. de mod. Con placibilidad, con agrado y placer; de una manera placible. || ant. V. **APACIBLEMENTE**.

PLACICA, ILLA, ITA, f. d. de *plaza*.

PLÁCIDAMENTE, adv. de mod. Con sosiego y tranquilidad, de una manera plácida. || Agradablemente.

PLACIDEZ, f. Cualidad de lo plácido.

PLÁCIDO, DA, adj. Lleno de quietud, sosiego y tranquilidad, pacífico, dichoso, sin la mas leve perturbacion. || Agradable ó grato, placentero, lisonjero, gustoso, etc.

PLACIENTE, adj. Agradable, gustoso; complaciente, etc.

PLACIMIENTO, m. El acto ó el efecto de placer ó agradar. || ant. Agrado, complacencia, gusto, voluntad, etc.

PLACIO, m. ant. V. **PLAZO**.

PLAFON, m. Arq. El plano inferior del resalto de la corona de la cornisa.

PLAGA, f. ant. V. **LLAGA**. || Especie de calamidad, azote ó infortunio grande, que Dios suele enviar sobre los pueblos en castigo ó expiacion de sus culpas, vicios, estragadas costumbres y absoluta carencia de méritos ó virtud que sirven para atenuar el rigor de su justicia suprema; cuéntanse en este número la peste, las guerras, el hambre pública ó general, la asoladora langosta, los tiranos ó indignos gobernantes, los grandes agiotistas, etc. || El daño grande ó corporal dolencia que sobreviene á alguna persona. || fig. Cualquier infortunio, trabajo, desgracia, pesar, azar ó contratiempo, etc. || fig. Concurrencia, coincidencia, copia ó abundancia de cosas nocivas, perjudiciales, ruinosas, etc., ó solamente incómodas, como plaga de pretendientes, de solicitudes. Tambien se suele decir de las que son gratas ó agradables, satisfactorias, buscadas: v. g. *este año hay plaga de melones, peras, de uvas, etc.* || Geog. Clima ó zona. || pl. Desgracias ó calamidades. Por antonomasia *las siete plagas de Egipto*, históricamente célebres, que sobrevinieron consecutivamente en pocos dias, cuando por medio de Moises humilló, confundió y redujo á polvo el Señor todo el poder del obstinado Faraon, proporcionando á los judíos el recobro de su independencia y su marcha á la tierra de promision. || Geog. Los cuatro puntos cardinales en que se divide el horizonte. || Mar. ant. Cualquiera de los rumbos ó vientos de la aguja náutica.

PLAGABLE, adj. Que puede ó debe plagarse.

PLAGADO, DA, adj. ant. Herido ó castigado con superior azote, etc.

PLAGADOR, RA, s. El que plaga. Se usa como adjetivo.

PLAGADURA, f. Accion ó efecto de plagar ó plagarse.

PLAGAMIENTO, m. V. **PLAGADURA**.

PLAGAR, a. Cubrir ó llenar á uno de alguna cosa nociva, perjudicial, fatal, repugnante; v. g. *plagar de tiña, de piojos, de males venéreos, etc.* Dícese tambien refiriéndose á cosas; como *plagar el pueblo, la casa, etc.*, por infestarlos mas ó ménos corruptoramente. || ant. V. **LLAGAR**. Se usa tambien en sentido menos rígido y atroz, y aun tratándose de cosas buenas.

PLAGARSE, pron. Cubrirse ó llenarse de mal uno mismo ó mutuamente. || Sobrevenir extraordinaria copia ó abundancia de cosas buenas ó malas, como tambien de personas; v. g. *plagarse de gente un sitio, etc.* Úsase mucho mas en el activo, y regularmente en mal sentido. Figura tambien como impersonal y en la terminacion pasiva.

PLAGER, n. ant. V. **AGRADAR**. || ant. Adular.

PLAGIAR, a. Usurpar, hurtar ó apropiarse conceptos, ideas, obras ó cosas ajenas, vendiéndolas, presentándolas, exhibiéndolas como propias. Se usa tambien como pronominal.

PLAGIARIO, IA, adj. Que comete plagio, que incurre en plagio. Dícese del que hurta los conceptos, sentencias, discursos ó versos de otro, vendiéndolos ademas por suyos propios; especialmente en materias de literatura contemporánea. Sustantívase.

PLAGIATO, m. Hurto de papeles ó pensamientos ajenos. || For. La accion de retener una persona que está debajo del dominio de otra, ó cuando se dispone de una persona libre, vendiéndola ó comprándola como á un esclavo.

PLAGIO, m. El acto, ó mas bien, el efecto de plagiar. || El hurto ó apropiacion de conceptos, de obras, de libros ó tratados ajenos, compuestos por otro, etc. || El vergonzoso prurito de lucirse á costa del sudor ajeno, vendiendo como de la propia cosecha aquello que otro ha discurrido, etc.

PLAGIÓSTOMO, m. Crust. Género de conchas bivalvas. || Ictiol. Género de pescados marítimos.

PLAGIUROS, s. y adj. m. pl. Zool. Nombre y epíteto extensivo á los pescados y mariscos que habitan solamente en alta mar.

PLAGOSO, SA, adj. ant. Que hace ó causa llagas. Lleno, cubierto ó abundante de plagas.

PLAGUEAR, a. y n. Pedir limosna empleando para ello mucha cháchara.

PLAKIMINA, f. Fruta de las Indias orientales, parecida al níspero, aunque su corona es mas pequeña.

PLAN, m. Nombre genérico extensivo á cualquier cosa que se inventa para conseguir otra valiéndose de una combinacion de medios, de líneas, de especies conducentes al logro del objeto ó designio meditado. La delineacion ó descripcion de la postura horizontal de algun edificio, ejército ú otra cosa formando una especie de mapa, de cróquis, de cuadro sinóptico, etc. || La descripcion que por lista, nombres ó partidas se hace de algun ejército, de algunas rentas ó dependencias, ó de otra cosa en circunstancias dadas. || El extracto ó escrito en que por mayor se apunta alguna cosa. || V. **PLANO**, aunque en este concepto ó acepcion es ménos usado. || Todo conjunto de medios organizados y encaminados á un fin. || Especie de sistema que alguno tiene, adopta, inventa ó sigue. || Med. — *curativo*. V. **MÉTODO CURATIVO**. || Mar. La parte inferior y mas ancha del fondo de un buque en la bodega. = Las varengas cuando el buque tiene poca astilla muerta. — *cuadrado ú ovado*; el que en la totalidad de su extension, así de popa á proa, como de babor á estribor, se aproxima á la figura de un cuadrado ó de un óvalo. — *de una varenga llana*; la parte de esta que mas se acerca á la línea recta. || mod. adv. *A plan barrido*; absolutamente limpio, desembarazado de todo objeto extraño. = *A plan*. Úsase con los verbos *calar* y *arriar*, para dar á entender que una cosa se arrie, hasta quedar sobre la cubierta ú otro plano.

PLANA, f. Albañ. V. **PALETA** y **LLANA**. || La superficie, cara, haz ó faz de cualquier hoja de papel escrito ó impreso, aunque en este segundo caso mas comunmente se denomina *pagina*. || Lo que los niños escriben en la escuela sobre una cara ó cuartilla del pliego de papel usual, aprendiendo bajo la direccion del maestro. || Geog. Gran porcion ó extension de país llano y fértil, de tierra no quebrada, no montuosa, sino muy bien cultivada, productiva, feraz; así, por ejemplo, se dice: *la plana de Castellon, la plana de Urgel, etc.* || — *mayor* ó *primera plana*. Mil. El conjunto y agregado de los primeros oficiales de un regimiento; como son el coronel, los primeros y segundos comandantes, el sarjento mayor, ayudante, capellan, cirujano y tambor mayor. || *A plana renglon*; mod adv. con que se expresa que algun escrito se copia ó reimprime con total igualdad al que sirve de original, de suerte que en cada plana entran los mismos renglones, y en cada renglon las mismas palabras, sin ocupar mas ni menos lugar. || Se dice cuando una cosa viene totalmente ajustada á lo que necesita, sin sobrar ni faltar; y así se dice, el tiempo me vino *á plana renglon*. || fras. fig. *Cerrar la plana*; concluir, terminar, acabar ó finalizar alguna cosa. = *Corregir* ó *enmendar la plana á otro*; advertir, reparar ó notar algun defecto en sus dichos ó en sus hechos, en sus escritos ú obras de otro género. Echar de ver alguna falta en produccion ó cosa ajena cualquier sugeto de mas inteligencia que la persona censurada, ó que presume tenerla y ser voto en el asunto dado, etc. Dícese familiarmente cuando dice uno algun disparate en la conversacion, y otro se lo corrige ó enmienda, cogiéndolo al vuelo con tanta ironía como falta de misericordia y consideracion, etc. = *Enmendar la plana*; sobresalir, superar, exceder y aventajar á otro, haciendo alguna cosa mucho mejor que él, dejándolo muy atras, dando motivo á que resalten por medio del contraste las impropiedades ó faltas que cometia en igual línea, etc. Perfeccionar, completar ó corregir esmeradamente lo que otro habia dejado imperfecto, incompleto, incorrecto.

PLANADA, f. V. **LLANADA**. || V. **PLANICIE**.

PLANADO, DA, adj. ant. Plano ó llano.

PLANADOR, m. El oficial de platero, que aplana con el martillo sobre el tas la vajilla y piezas lisas. || El que aplana y pule las planchas para el grabado.

PLANAMIENTO, m. ant V. **APLANAMIENTO**.

PLANAR, a. ant. V. **APLANAR**. Se usó tambien como pronominal.

PLANARIO, m. Especie de gusano.

PLANATO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las licopodiáceas.

PLANCHA, f. Especie de lámina ó pedazo de metal, llano y delgado. Las hay de muy diversos tamaños, figuras, gruesos, etc., segun los objetos á que se destinan. || Zapat. Es un hierro con su mango que sirve para extender la cera en el tacon, cuando está caliente. || Clase de instrumento ó útil fabricado de una lámina de hierro, como de una cuarta de largo y un dedo de grueso, con una manija ó asa del mismo metal adherida por la parte superior para manejarla segun convenga, y acerada por la parte ó superficie inferior, que es sumamente lisa, tersa, reluciente, igual y suave. Sirve para aplanchar todo género de ropa blanca, las costuras, etc. Constrúyense de diversas figuras, pues las hay puntiagudas y romas ó achatadas; pero en cuanto á lo esencial todas vienen á ser lo mismo. || — *de agua*, Mar. Piso de tablas formado sobre maderos flotantes, que sirve de suelo á la maestranza y demas gente que trabaja en un buque. — *de viento*; andamio que se cuelga de los costados de un buque, con iguales fines y en circunstancias semejantes. || fras. *Estar á la plancha*; estar carenando ó recorriendo á flote. = *Tomar la plancha*; embarcarse en el bote los que están en tierra.

PLANCHADA, f. ant. Mar. Pedazo de plomo que se ponia para contrapeso en el guion del remo de una galera. || Art. Plancha de plomo de tamaño proporcionado, con que se cubre el oido del cañon.

PLANCHADO, m. V. **APLANCHADO**. || adj. fam. Tieso, liso, sin arrugas, etc.

PLANCHADOR, RA, s. El que plancha. Se usa mas en la terminacion femenina. Se usa tambien como adjetivo.

PLANCHADURA, f. Accion ó efecto de planchar.

PLANCHAMIENTO, m. V. **PLANCHADURA**.

PLANCHAR, a. Pasar, correr, sentar repetidas veces la plancha caliente sobre la ropa blanca estando algo humeda, hasta que vaya quedando muy estirada y lisa. Tambien se entiende de otras ropas y cosas que requieran idéntica operacion, como las costuras de los vestidos, el paño arrugado, etc. Se usa familiarmente en un sentido figurado análogo; y asimismo como pronominal.

PLANCHAZA, f. aum. de *plancha*.

PLANCHAZO, m. Golpe dado con la plancha. || El hecho de planchar ligeramente una tela.

PLANCHEAR, a. Cubrir ó rodear algun objeto, alguna cosa con hojas, planchas ó láminas de metal.

PLANCHERA, f. Min. El molde de tierra blanca, donde se forman las planchas, que está pegado al horno de fundir.

PLANCHETA, f. Instrumento geométrico que se compone de un plano y una alidada con dos dioptras en los extremos, y sirve para medir distancias ó alturas y para levantar planos.

PLANCHETE, m. ant. V. **BLANCHETE**. perrito faldero.

PLANCHICA, ILLA, ITA, f dim. de *plancha*.

PLANCHIN, m. Art. Especie de planchita de hierro, estrecha y larga, colocada al extremo de un mango corvo del mismo metal, que sirve para aplanchar la parte superior de las alas de los sombreros.

PLANCHON, m. aum. de *plancha*.

PLANCHUELA, f. dim. de *plancha*. || Cir. Plancha de hilas que se pone sobre una llaga.

PLANETA, m. Astron. Cuerpo celeste opaco, sin refulgencia propia, que solo brilla por la luz refleja del sol, en torno del cual describe perennemente su órbita mas ó ménos circular ó elíptica, mas ó ménos grandiosa ó extensa, con un movimiento propio, regular y periódico. Divídense en primarios ó de primer órden, y secundarios ó de segundo: aquellos solos que describen constantemente su órbita al rededor del sol; estos, llamados tambien satélites, son los que particularmente acompañan y siguen á otros planetas principales. De todos ellos se trata en sus respectivos nombres. || Especie de casulla, que se diferencia de las ordinarias en ser mas corta la hoja de adelante, que suele pasar poco de la cintura. || Germ. La candela.

PLANETARIAMENTE, adv. de mod Segun el órden de los planetas, con arreglo al sistema planetario.

PLANETARIO, IA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á los planetas; propio de ellos; que los estudia ú observa, describe ó trata de todos en general y de cada uno en particular, etc. || *Sistema planetario*. V. **SISTEMA**. || *Año planetario*; tiempo que emplea un planeta en su revolucion periódica al rededor del sol.

PLANÉTICA, adj. f. Epíteto que dan algunos autores á la gota vaga.

PLANETISTA, m. Nombre dado al que pretende conocer la influencia de los planetas.

PLANETOLARIO, m. Astron. Instrumento que sirve para medir el curso de los planetas.

PLANGA, f. Ornit. Especie de águila, que tiene las plumas manchadas de blanco y negro: vive cerca de las lagunas.

PLANGER, n. ant. V. **PLAÑIR**.

PLANICAUDES, m. pl. Erpet. Familia de reptiles.

PLANICIE, f. Extenso llano, dilatada llanura.

PLANIDAT, f. ant. V. **EXTENSION**.

PLANIDENTADO, DA, adj. Zool. Que tiene los dientes aplastados.

PLANÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores planas.

PLANIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas planas.

PLANIFORME, adj. Que tiene forma ó apariencia de plano.

PLANIPEDIA, f. Especie de comedia, de humilde argumento, que usaron los antiguos.

PLANIPEDIO, m. Nombre dado antiguamente á los que salian descalzos á la escena.

PLANISFERIO, m. Cosm. Descripcion geográfica de uno y otro hemisferio, especie de mapa ó carta universal comprensiva de los dos hemisferios del globo terráqueo, hecha en plano, y circunscribiéndose á dos círculos que lo representan científicamente caracterizado, etc. || Especie de mapa compuesto tambien de dos grandes é idénticos círculos, representativos de las dos inmensas mitades del globo celeste, donde están marcadas las constelaciones, etc.

PLANISTA, s. La persona muy dada á planes ó cálculos, amiga de echar líneas sobre cosas mas ó ménos realizables, etc.

PLANO, NA, adj. Llano, liso, seguido, sin estorbos ni tropiezos, que no presenta quebraduras, asperezas, ni difíciles puntos, etc. || m. El diseño, cróquis, planta ó descripcion de alguna plaza, ciudad, fortaleza, casa, castillo, campamento ú otra cosa semejante, ora en grande escala, como de provincias, etc., ora en mas reducido teatro, presentando el objeto ú objetos descritos, trazados ó delineados sobre el papel, con la posicion y proporcion relativa de sus diferentes partes, de las varias dependencias concurrentes á la formacion del todo. || Anat. Líneas imaginarias que se suponen pasar á traves del cuerpo, y á las cuales se refie-

ren diferentes direcciones. || Geom. Cualquier superficie plana. || fig. Trazo, diseño ó dibujo de cualquier obra, en un sentido general. || Pint. Nombre extensivo á los diversos puntos mas ó ménos hundidos ó aparentes, sobre que están colocados los objetos entrantes en la composicion y combinacion de un cuadro || — *del reloj*; aquel en que se describe el reloj, y que siempre es paralelo á algun plano del círculo máximo de la esfera. — *geométrico*. Persp. Especie de superficie plana paralela al horizonte, puesta mas abajo que la vista, en la cual se imaginan los objetos con su propia figura geométrica, sin mudanza ni variacion alguna, sino solo reducidos á ménos magnitud — *horizontal*; superficie plana, que pasando por la vista es perpendicular á la tabla ó plano óptico, y por consiguiente paralela al horizonte. — *inclinado*. Estát. El plano que forma ángulos oblícuos con la superficie de la tierra. — *óptico*. V. TABLA, sobre materias de perspectiva — *vertical*; superficie plana (tambien en perspectiva), que pasando por el rayo principal es perpendicular al horizonte, y por consecuencia al plano geométrico. — *paralelo*; geométricamente, es aquel que extendido por todas partes, y comparado con otro, siempre dista igualmente de él, sin que jamas puedan concurrir ó aparecer juntos. || mod. adv. *De plano*; enteramente, claramente, manifiestamente, etc De pe á pa: v. g. *N. cantó de plano*, esto es, lo descubrió todo. For. Dícese del modo de proceder en que se dispone un proceso excusando muchas formalidades judiciales || fam. Se usa tambien mucho expresando el modo de sacudir ó dar con instrumento cortante, no haciéndole de punta ni por el filo, corte ó canto, sino por su parte ancha, llana, lisa. Significa tambien el modo de dar ó descargar con toda la mano abierta, etc. Ambas cosas se expresan con la frase: *dar de plano*. || fras. fam *Caer de plano*; caer tendido á la larga ó cuan largo uno es, sin poder valerse de manera alguna, etc.

PLANOCÓNCAVO, VA, adj. Lo que es cóncavo por un lado y plano por el otro.

PLANOCONVEXO, XA, adj. Lo que es convexo por un lado y plano por el otro.

PLANÓMETRA, m. El que se dedica á la ciencia de la planometría, el que la ejerce.

PLANOMETRÍA, f. Geom. Ciencia ó arte de medir las superficies planas, terminadas por líneas rectas ó curvas; parte de la geometría que trata de eso.

PLANOMÉTRICAMENTE, adv. de m. De una manera planométrica.

PLANOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la planometría.

PLANÓMETRO, m. Geom. Instrumento propio para medir las superficies planas.

PLANORBERO, m. Zool. Especie del género planorbo.

PLANÓRBICO, CA, adj. Conchil. Que tiene relacion con un planorbo.

PLANORBIFORME, adj. Que tiene la forma de un planorbo.

PLANORBO, m. Crust. Género de testáceos univalvos.

PLANORBULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

PLANORBULOIDE, adj. Conchil. Parecido ó semejante á una planorbulina.

PLANOSPIRITA, f. Zool. Género de moluscos univalvos.

PLANTA, f. Bot. Nombre genérico extensivo á todos los vegetales, como árboles, arbustos, yerbas, flores, etc. = Nombre específico, que en un sentido ménos lato equivale á mata, yerba, vegetal no leñoso por oposicion á todo el que no lo es. || Hortic. Cualquier árbol ú hortaliza que sembrada y nacida en alguna parte, está dispuesta para trasplantarse en otra. || El acto ó el efecto de plantar. || Especie de plantío; como cuando se dice: *excelente planta de olivos hay en tal parte, etc.* || La parte inferior del pié con que se huella y pisa, y sobre la cual carga principalmente sosteniéndose en equilibrio el peso de todo del cuerpo; la cara ó superficie de abajo del pié humano, comprendida entre los dedos y el talon, ligeramente cóncava hácia el medio, en cuyo sitio es susceptible de una extremada sensibilidad || El diseño, bosquejo, delineacion ó idea que se traza para la fábrica, construccion ó formacion de alguna cosa; especie de concepto materializado con honores ó pretensiones de tipo, como por via de modelo, etc. || La especial y artificiosa postura de los piés para esgrimir, andar, danzar ó bailar, etc., postura que se varía, segun los ejercicios en que se usa. || El proyecto ó disposicion que se hace para asegurar el acierto y buen logro de algun negocio ó pretension. || Plan de una oficina, de un ministerio, universidad ú otro establecimiento, cuerpo, etc || Poét. El pié y el modo de andar, etc || Persp El punto en el plano geométrico, en que cae la perpendicular que baja de otro punto de cualquier objeto puesto en el aire sobre dicho plano. Llámase tambien situacion ó lugar correspondiente á dicho punto. || Arq. El área de un edificio. || — *baja*; el piso de un edificio que está á nivel de la calle ó patio. — *del piso principal, del segundo, etc.*; el plano que representa la figura y distribucion del edificio, en los diferentes pisos de que consta. || fras. *Hacer de planta un edificio*; hacerlo de nuevo desde los cimientos. || mod. adv. *De planta*; de nuevo, desde los cimientos ó fundamentos. || *De nueva planta*; de nueva creacion. || fras. fig *Fijar las plantas*; afirmarse en algun concepto ú opinion. = *Echar plantas*; echar roncas, presumir neciamente, etc. || refr. *Planta muchas veces traspuesta ni crece ni medra*; denota la inconstancia de algunos que en ningun estado se ven contentos; y buscando la mudanza de él, jamas prosperan ni adelantan.

PLANTABLE, adj. Que puede plantarse ó ser plantado.

PLANTACION, f. La accion ó el efecto de plantar. || Especie de plantel ó de plantío. || Nombre que se da á los ingenios ó establecimientos americanos de cañas de ázucar, café, tabaco, añil, etc.

PLANTADOR, RA, s. El que planta. Se usa tambien como adjetivo. || m. Nombre que se da á todos los colonos ó nuevos pobladores que establecen ó cultivan alguna plantacion en América. || Instrumentillo férreo que usan los hortelanos para plantar. Es de varias hechuras. || Germ. El sepulturero.

PLANTAJE, m. El conjunto de plantas. || prov. Murc. V. LLANTEN.

PLANTAJINEO, EA, adj. Bot. Parecido al llanten. = *Plantajíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género llanten.

PLANTAMIENTO, m. ant. V. PLANTÍO.

PLÁNTANO, m. Árbol. V. PLÁTANO, por el de fruto comestible.

PLANTAR, a. Meter, introducir en la tierra el vástago ó mata de árboles ú otras plantas, para que arraigándose crezcan, se desarrollen, fructifiquen, etc. || Sembrar. || fig. Fijar y poner derecha y enhiesta alguna cosa; como *plantar una cruz, etc.* = fig. Constituir, asentar ó colocar una cosa en el lugar que debe ocupar para su correspondiente uso. = fig. Cascar, descargar, dar ó sacudir algun golpe, etc. || fig. Poner ó introducir á alguno en alguna parte; como *plantarlo en la calle, en la carcel, etc.* = Poner en ejecucion la planta ó idea formada para algun fin. = Fundar, establecer ó regir; como *plantar la fe*. || fig. fam. Dejar á uno burlado, ó abandonarlo, etc.; así, por ejemplo, cuando alguno deja á otro esperando en alguna parte, y no vuelve ó tarda mucho en volver, se dice que lo *plantó, etc.* || Germ. Enterrar. Se usa tambien como pronominal, sobre todo en las accepciones siguientes: ponerse, aguardarse, estarse ó situarse á pie firme en algun lugar ó sitio, á la expectativa de algo, etc. || Llegar con brevedad á algun lugar, ó en ménos tiempo del que regularmente se gasta: v g. *en tantas horas se plantó en tal parte*. || Pasarse, negarse á caminar algun animal, en términos que cuesta mucho trabajo el obligarle á salir del punto que toma, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || En algunos juegos de naipes, como *la treinta y una* y otros, significa no querrer mas cartas ó mas puntos de los que se tienen. Se usa tambien como neutro: v. g. *me planto, yo planto*. Tambien figura impersonalmente, y en la terminacion pasiva. || adj. Anat. Que pertenece á la planta del pié. || *Aponebrose plantar*; capa fibrosa íntimamente adherida a la piel, que sirve de insercion á muchos músculos de esta region. = *Ligamento plantar*; pequeño manojo ligamentoso, destinado á mantener las relaciones de la superficie inferior de los huesos del tarso y del metatarso. = *Músculo plantar*; epíteto que se da al tibial delgado. = *Arterias plantales*; nombre dado á las terminaciones del tibial posterior.

PLANTARIO, m. La era ó pedazo de tierra en que nacen y se crian las yerbas y plantas, para trasponerlas ó trasplantarlas luego á sus lugares.

PLANTARSE, pron. Mar. Úsase este verbo en la frase de *plantarse en la virada del buque*. V. VIRADA.

PLANTEADOR, RA, s. El que plantea. Se usa tambien como adjetivo.

PLANTEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de plantear alguna cosa.

PLANTEAR, a. Tantear, trazar ó hacer planta de alguna cosa para asegurar el acierto de ella. || Ensayar, probar, experimentar, etc. || n. ant. Llorar, sollozar ó gemir. Se usó tambien como activo. || Se usa tambien como pronominal.

PLANTECICA, ILLA, ITA, f. dim de *planta*.

PLANTEL, m. Especie de plantario. V. CRIADERO.

PLANTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *planta*.

PLANTÍFERO, RA, adj. Poét. Lo que cria ó produce plantas.

PLANTIFICABLE, adj. Que puede plantificarse.

PLANTIFICACION, f. Accion ó efecto de plantificar, de plantificarse alguna cosa. || Plantacion ó planta en el sentido de la ejecucion de alguna cosa.

PLANTIFICADOR, RA, s. El que plantifica. Se usa tambien como adjetivo.

PLANTIFICAMIENTO, m. V. PLANTIFICACION.

PLANTIFICAR, a. Realizar, plantear, poner en ejecucion la planta ó idea de alguna cosa. Se usa tambien como pronominal. || Por ext. Plantar.

PLANTÍGRADOS, m. pl. Zool. Género de mamíferos carnívoros ó carniceros, que cargan pesadamente su cuerpo sobre las plantas de los piés, moviéndose con lentitud.

PLANTILLA, f. La tira de cordoban, de badana ú otra materia, sobre que se forma el zapato. || La soleta de lienzo ú otra tela que se echa en la parte inferior de los piés de las medias, cuando están rotos. || La pieza principal donde se fijan y guarnecen todos los demas hierros de la llave del arcabuz y demas armas de fuego || Especie de tabla ó plancha cortada con los mismos ángulos, figuras y tamaños que ha de tener la superficie de alguna pieza; y puesta sobre ella sirve en varios oficios de regla, para cortarla y labrarla, como objeto de artística norma. || Género de plano reducido ó porcion de un plano total, trazado por la escala que se saca de alguna obra. || Astrol. La figura ó tema celeste. || Planta de una oficina, universidad, etc.

PLANTILLAR, a. Poner, pegar echar plantillas á los zapatos ó medias. Se usa tambien como pronominal.

PLANTÍO, ÍA, adj. Que está plantado de algo, ó que se puede plantar, etc., hablando de tierras ó sitios propios para ello. || m. El acto ó el efecto de plantar. || El lugar, terreno ó sitio donde nuevamente se han puesto cantidad ó número de árboles, sean ó no fructíferos; como, por ejemplo: vides, olivos, álamos, perales, fresnos, manzanos, cipreses, albaricoqueros, etc.; y el conjunto de estos árboles nuevos.

PLANTI-SUB-FALANGIANO, NA, s. y adj. Med. Nombre y epíteto dado á los músculos lombricales del pié.

PLANTISTA, s. La persona extraordinariamente aficionada al cultivo de las plantas, etc. || m. En los jardines y sitios reales, el dependiente que tiene por especial cometido el cuidado de la cria y plantío de los árboles. || El que echa fieros, roncas, bravatas y plantas.

PLANTÍSUGOS, m. pl. Entom. Género del órden de los insectos himenópteros.

PLANTÍVORO, RA, adj. Que se alimenta de plantas. Es mas usado *frugívoro*.

PLANTO, m. ant. Llanto con gemido y sollozo, ú otra demostracion semejante.

PLANTOMANÍA, f. Manía de plantar ó de hacer plantaciones de toda clase, etc.

PLANTOMANÍACO, CA, PLANTOMÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo a la plantomanía y al plantómano. Sustantívase en las dos terminaciones del primero, esto es, *plantomaníaco, ca*, por lo mismo que *plantómano, na*.

PLANTÓMANO, NA, s. La persona que tiene furor ó pasion exagerada por hacer plantaciones, delirio por las plantas, manía de plantar, afectándola en términos de absorber su atencion y presentarle como indiferente todo lo demas, hasta los negocios de interes doméstico, que reclaman diligencia y cuidado, etc.

PLANTON, m. Cualquier pimpollo ó arbolito nuevo, tierno, reciente, de los que sirven para trasplantar. || Mil. El soldado que está de guardia en algun puesto, sin obtener relevo á la hora de costumbre, por castigo de alguna falta ó exceso, que le vale recargo sobre el servicio regular de siempre. El castigo ó recargo mismo. || El soldado ú ordenanza destinado á ejercer interinamente el oficio de portero en alguna casa, oficina, dependencia militar, etc. Tambien se dice, por extension familiar, de los que no pertenecen al servicio de cualquier paisano en igualdad de circunstancias; y especialmente cuando se está de espera, fijo como un poste, etc. || fras. fam. *Estar en ó de planton*; estar parado y fijo en alguna parte por mucho tiempo, principalmente cuando se espera algo; como los amantes, los pretendientes, etc.

PLANTOSA, f. Germ. La taza ó vaso para beber.

PLÁNTULA, f. Bot. Embrion vegetal, miéntras principia á desenvolverse por el efecto de la germinacion.

PLANTULACION, f. Bot. Desarrollo del embrion vegetal durante la germinacion.

PLANUDO, DA, adj. Mar. Epíteto dado al bajel que puede navegar en poca agua, por tener demasiado plan.

PLANULÁCEO, EA, adj. Conchil. Que tiene una concha muy deprimida.

PLANULADO, DA, adj. Que está aplastado ó deprimido.

PLANULARIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

PLANULARIO, IA, adj. Epíteto dado á ciertos gusanos que tienen el cuerpo plastado.

PLANULITO, m. Zool. Especie de molusco cefáleo.

PLANURA, f. ant. V. LLANURA.

PLAÑIDERA, f. ant. Cada una de las mujeres asalariadas ó pagadas entre los antiguos para ir llorando y lamentándose clamorosamente en los entierros, siguiendo la pompa o el cortejo fúnebre sentidamente silencioso y grave. Se usa tambien familiarmente en un sentido análogo ó alusivo, por la mujer que llora mucho sobre sus desgracias, pérdidas, etc.; y con especialidad tratandose de cualquier verde viuda que no puede mentar al difunto sin llenársele de lágrimas los ojos, aunque en el fondo del corazon se felicite de su independencia y agradezca á la parca tan señalado servicio. || fam. Plañimiento.

PLAÑIDO, m. Gemido, lamento, llanto, sollozo, queja, etc. || Plañimiento.

PLAÑIDURA, f. V. PLAÑIMIENTO.

PLAÑIMIENTO, m. El acto ó el efecto de plañir, de plañirse. || Plañido.

PLAÑIR, n. Llorar gimiendo y sollozando, lamentarse con lágrimas y demostraciones de íntimo dolor. Se usa tambien como activo: v. g. *dos años ha que murió, y lo plañe todavía, cual si hubiera sido ayer*. Se usa tambien como pronominal: v. g. *acostumbra plañirse y gimotear por cualquier cosa*.

PLAPPER, m. Metrol. Pequeña moneda de cobre, usada en Suiza.

PLAQUÉ, m. Especie de metal cubierto ó vestido de una lámina ú hoja de oro, de plata, etc., mas ó ménos delgada ó fina, segun el grado en que se quiere ponerla.

PLAQUEADOR, RA, s. El que plaquea. Se usa tambien como adjetivo.

PLAQUEAR, a. Dar plaqué ó cubrir de plaqué diferentes objetos de primor artístico; como vajilla, candelabros, canastillos, etc. Se usa tambien como pronominal.

PLAQUIN, m. ant. Especie de cota de armas que se componia de unas mangas anchas y redondas, ademas del cuerpo correspondiente, resultando parecida á una dalmática ó cosa por el estilo. Diferenciabase de la cota de armas ordinaria, en ser mas larga; y de la túnica en ser mas estrecha por la cintura.

PLASMA, f. Especie de piedra V PRASMA.

PLASMADOR, RA, s. El que plasma. Se usa tambien como adjetivo.

PLASMADURA, f. Accion ó efecto de plasmar.

PLASMAL adj. m. Germ. Bueno, buena.

PLASMAR, a. Fabricar objetos de plasma ó plasma, figurar, formar ó hacer alguna cosa de cierta masa, particularmente de barro; como las vasijas que hace el alfarero. Se usa tambien como pronominal. || loc. fam. *Plasmarse alguna cosa;* hacerse una masa, etc.

PLASMO, m. Especie de forma típica, ó figura modelo.

PLASNÓ, adj. m. Germ. Blanco.

PLASTA, f. Cualquier sustancia, materia ó cosa que está bastante ó demasiado blanda; como la masa, el barro, etc. || Cualquier cosa que, sin ser blanda, ha perdido su regular figura por haberse aplastado, etc. || fig. fam. Lo que está hecho sin regla, ni método ni primor, etc. Así, por ejemplo, se dice que la fachada de un edificio es una *plasta*, cuando carece de aquellas elegantes proporciones ó artísticos toques, detalles y adornos que la hacen agradable á la vista; así tambien se denomina *plasta* á un discurso que mezcla y confunde las especies; en una palabra, á todo lo que forma, material ó metafóricamente, como una especie de indigesta y ruda mole, conjunto ó aglomeramiento de partes inconexas de materias incoherentes, no ligantes y en completo desórden.

PLASTE, m. Especie de masa hecha de yeso mate y agua de cola, para llenar los agujeros, aberturas ó hendiduras de alguna superficie ó cosa que se ha de pintar.

PLASTEADOR, RA, s. El que plastea. Se usa tambien como adjetivo.

PLASTEAR, a. V. PLASTECER. Se usa tambien como pronominal.

PLASTECEDOR, RA, s. El que plastece. Se usa tambien como adjetivo.

PLASTECER, a. Dar ó cubrir de plaste, llenar, cerrar, tapar con plaste. Se usa tambien como pronominal.

PLASTECIDO, m. La accion ó el efecto de plastecer.

PLASTECIMIENTO, m. V. PLASTECIDO.

PLÁSTICA, f. El arte de modelar todo género de figuras y de adornos en sustancias ó materias susceptibles; el arte de plasmar ó formar cosas de barro, yeso, tierra, etc.

PLÁSTICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas ó principios artísticos de la plástica.

PLÁSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la plástica; propio de ella, etc. || Med. Se da el nombre de *virtud* ó de *fuerza plástica* á la potencia generadora en los cuerpos organizados.

PLASTODINAMIA, f. Fís. Fuerza formadora que constituye y desenvuelve los órganos.

PLASTODINÁMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la plastodinamia.

PLASTON, m. aum. fam. de *plasta.*

PLASTRON, m. Ornit. Especie de ave ó pájaro, poco conocido.

PLATA, f. Metal conocidísimo, tanto como apreciado por su exquisita riqueza, por su incuestionable y alta valía, es blanco, sonoro, dúctil, y el mas precioso despues del oro y de la platina. Fabrícase de tan riquísima sustancia todo género de monedas y vistosos artefactos. || fam. El dinero, el numerario, el metálico, el efectivo. || Blas. Uno de los metales heráldicamente usuales, ó de que se usa en la ciencia del blason. || — *quebrada;* la moneda de plata que termina en quebrados, como el realito de diez cuartos y medio, etc. loc. fam. Lo que conserva su valor intrínseco, aunque pierda la hechura ó el adorno. || fig. Lo que sin ser gravoso ni causar perjuicio, es de valor y utilidad segura en cualquier tiempo que se use de ello. || La moneda de plata gastada y falta de algun quilate, por ext. fam. — *menuda;* el conjunto de realitos, etc. — *suelta.* V. MONEDA MENUDA O SUELTA. — *seca;* el mineral de plata, que en la amalgamacion no se junta con el azogue. — *acuñada;* moneda de plata || mod. adv. *Como una plata;* limpidamente, pulida ó hermosamente. Tan precioso ó tan preciosa, codiciable, etc., como la plata. = *En plata;* breve y francamente, sin rodeos, preámbulos ni circunloquios. En sustancia, en resolucion, en resúmen: v. g. *hablando en plata, lo que hubo fué esto, etc.*

PLATABANDA, f. Cierto espacio que se forma en los jardines, con alguna mas elevacion que el resto de ellos, exclusivamente para plantar flores. Llámase tambien *arriate.* || Arq. Especie de moldura larga y lisa, que tiene mas de largo que de saliente. || Piedra cuyas extremidades descansan sobre una columna ó pilar. || Especie de arco ó aro grande de metal. || Espacio que separa dos hileras de árboles.

PLATAFORMA, f. Fort. Especie de caballero; y solo se distingue en que este suele ponerse en los baluartes, y la *plataforma* sobre el terraplen de la muralla ó cortina. Especie de terrazo, azotea ó cosa semejante. || Esplanada de estacas y tablones, sobre que se asienta ó se sitúa una batería. || Mecán. Máquina que sirve para construir las piezas de metal de los relojes y otros artefactos. || fam. Cosa de mera apariencia; exterioridad, etc. || loc. fam. fig. *Eso es una plataforma;* eso es una excusa, un pretexto, un efugio ú otra invencion análoga, etc. Se usa tambien como especie de modo adverbial.

PLATAGON, m. Mús. ant. Especie de sistro con campanillas, entre los Griegos.

PLATALINA, f. Especie de lima sorda, que sirve para recorrer y alisar el hierro.

PLATALEA, f. Ornit. Especie de ave.

PLATANAL ó **PLATANAR**, m. El sitio ó terreno poblado de plátanos, plantado de ellos.

PLATANISTA, m. Ictiol. Especie de pescado.

PLÁTANO, m. Árbol magnífico y elegante, originario del Oriente: crece hasta la altura de cuarenta piés, echando el tronco recto, redondo y sin ramas en la parte inferior; su corteza es blanca, correosa é induradera, pues se cae para dar lugar á otra nueva: las hojas son grandes, tiesas, orbiculares, hendidas en gajos puntiagudos, y de un verde claro ó poco subido: las flores y frutos, proporcionalmente de pequeño tamaño, nacen reunidos en un cuerpo redondo de una pulgada de diámetro, pendiente de un pedúnculo ó piececillo largo. Su madera es ligera, blanca y fibrosa, y apreciada. = Especie de planta, que tiene la raíz redonda, gruesa y llena de fibras; el tronco redondo, recto, de un pié de diámetro, de doce á quince de altura, compuesto de varias cortezas herbáceas, envainadas unas en otras, terminadas por la parte superior en una tira ó cinta de seis á ocho piés de largo, sobre medio de ancho, romas por la punta, de un verde claro, manchadas de blanco, y cuyo conjunto forma una copa en la parte superior del tronco, que no tiene otras hojas. Estas con el tiempo hiéndense trasversalmente, muriendo y secándose ó marchitándose, al paso que se desenvuelven otras; hasta que el tallo, que sube desde la raíz ocupando el centro de ellas, produce una garrancha en forma de cono de medio pié de diámetro, la cual se despliega sucesivamente en otras varias, formando un racimo, que en los terrenos fértiles ó pingües sostiene hasta doscientas flores rojizas y olorosas, bajando pocas veces de este número. La planta perece luego que da fruto; pero ya entónces ha sido reemplazada por otras que surgen, brotan ó nacen reproduciéndose de su fecunda raíz. = El fruto de la planta del mismo nombre. Es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel correosa y amarillenta. Interiormente es carnoso, y por lo comun sin semillas ni huesos. Despide un olor agradable, y tiene un gusto suave y delicado, un sabor regalado y exquisito, ora se coma crudo, ora en preparada conserva. Abunda mucho en América, donde es muy apreciada esa dulcísima fruta.

PLATÁNTERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas.

PLATAZO, m. aum. de *plato.*

PLATEA, f. Bot. Género de plantas que crecen en la isla de Java.

PLATEABLE, adj. Que puede ser plateado.

PLATEADO, DA, adj. Dícese de todo lo que tiene color de plata.

PLATEADOR, RA, s. El que platea. Se usa tambien como adjetivo.

PLATEADURA, f. Accion ó efecto de platear ó platearse. || El ejercicio ú ocupacion de aplicar la plata sobre alguna cosa; como sobre algun cuadro, marco, retablo, etc.; y tambien la misma plata que se emplea en esta operacion.

PLATEAMIENTO, m. V. PLATEADURA.

PLATEAR, a. Dar de plata ó cubrir de plata algun objeto, alguna cosa; hermosear ó pulir argentando, etc. Se usa tambien como pronominal.

PLATEL, m. ant. El plato.

PLATERESCO, CA, adj. que se aplica á los adornos caprichosos de follajes y figuras de que, contra las reglas del arte, se reviste alguno de los órdenes de arquitectura. Tambien se llama así el órden de arquitectura revestida con tales adornos.

PLATERA, f. La mujer del platero; la dueña de una platería.

PLATERÍA, f. El arte y oficio de platero. || La calle donde tienen sus tiendas los plateros, prescindiendo de alguno que otro en diferentes puntos situado. || El obrador donde trabajan los plateros; y la tienda misma en que ponen á la venta sus obras ó primorosos artefactos.

PLATERO, m. El artífice que labra ó elabora la plata, haciendo de este precioso metal diferentes objetos mas ó ménos primorosos, muchos artefactos ó cosas de varia valía. — *de oro.* V. ORÍFICE.

PLÁTICA, f. Especie de coloquio, discurso, razonamiento, diálogo, conferencia ó conversacion que una persona tiene con otra. || El acto ó el efecto de platicar. || El razonamiento, discurso, oracion ó peroracion que hacen los predicadores, superiores ó prelados para exhortar á los actos de virtud, ó instruir en la doctrina cristiana, ó reprender los vicios, abusos, excesos, faltas de los súbditos ó fieles, etc. || ant. V. PRÁCTICA || mod. adv. fam *De plática en plática.* V. DE PALABRA EN PALABRA. || fras. fam. *Echar la plática á otra parte;* mudar el discurso ó la conversacion, darle otro giro, otro sesgo, etc.

PLATICABLE, adj. ant. V. PRACTICABLE. || Que se debe platicar ó merece platicarse.

PLATICACION, f. V. PLÁTICA, en su segunda acepcion.

PLATICADOR, RA, s. El que platica. Se usa tambien como adjetivo.

PLATICANTE, m. Practicante, por el que ejerce ciertas facultades bajo la direccion de un maestro.

PLATICAR, a. y n. Conferenciar, conversar, razonar ó hablar uno con otro, conferir ó tratar de algun asunto, de alguna materia. || Discurrir, predicar, perorar ó sermonear acerca de algun punto, de algun tema, de algo dado. Se usa tambien como pronominal.

PLATICÉFALO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PLATICERATOS, m. pl. Zool. Familia de mamíferos de anchas astas ó gruesa cornamenta.

PLATÍCERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PLATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *plato.* || PLATILLO, m. Especie de guisado compuesto de carne y verduras picadas. || El extraordinario que dan á comer á los religiosos en sus comunidades los dias festivos, ademas de la porcion ó racion ordinaria. Pocos son ya los establecimientos religiosos donde esto sucede, extinguidas como están casi todas las órdenes regulares, si se exceptúa los filipinos y los escolapios. || Instrumento de metal en forma de plato, con un pequeño hueco en medio, que, asido á un cordon ó cinta atada á los dedos de la mano, sirve en las músicas, especialmente militares, para acompañar la orquesta. Son dos y suenan chocando uno con otro. || fig. fam. La murmuracion, como platillo ordinario de las familias, etc. || Arq. La parte superior de una capilla vaida, sin contar las pechinas. || Náut. Cualquiera de los círculos guarnecidos de cuero que están ensartados á trechos en la cadena de la bomba de esta clase. || Art. La base circular de cuyo centro sale el arbolete de los saquillos de metralla. || La bandeja en que se recoge limosna: *echar en el platillo.* || Utensilio de mesa que se pone debajo de una botella, jícara, taza ó vaso: *se vertió el chocolate ó el café en el platillo.* || Cada uno de los redondeles de metal que tiene un peso: *los platillos no caen iguales.* || fig. fam. *Hacer platillos;* chismografiar, sacar á relucir cualquier accion ó palabra de una persona ausente; manifestar ó hacer presente alguna cosa que aunque oculta ó callada no merece la pena. V. PLATICO. || fras. fig. *Hacer platillo de alguna persona;* tomarla por objeto de conversacion ó murmuracion. = *Hacer platillo de alguna cosa;* discurrir ó hablar largamente sobre ella, comentariándola de varios modos, etc. || Fís. *Platillo eléctrico;* pieza de cristal redonda que adquiere la electricidad, haciéndola girar ó dar vueltas entre dos cojines.

PLATIFICABLE, adj. Que puede platificarse.

PLATIFICACION, f. Accion ó efecto de platificar.

PLATIFICADOR, RA, s. El que platifica. Se usa tambien como adjetivo.

PLATIFICAR, a. Volver ó convertir en plata cualquier cosa.

PLATÍFILO, LA, adj. Bot. De hojas anchas á manera de platos. = m. Género de plantas de la familia de las algas.

PLATIJA, f. Ictiol. Pescado marítimo, de figura plana, que tiene los ojos á la derecha y la cola redondeada: en la nadadera ó aleta del dorso se le cuentan sesenta y ocho radios, y en la del ano hasta cincuenta y cuatro: sus escamas son delgadas y blancas; el color del lado derecho es una mezcla de pardo y negruzco con algunas manchas anaranjadas, y el del izquierdo es blanco.

PLATILLA, f. El lienzo llamado *brocadillo.*

PLATINA, f. Especie de sustancia metálica. V. MINERAL DE PLATINO || Adorno de bronce ú otro metal, que llevan las cajas de los carruajes en la parte exterior. || Casquete esférico, cuyo radio es de tantas pulgadas, como grados ha de tener la platina. || Impr. La mesa grande y de superficie bien plana en que se hace la imposicion. = Pieza de la prensa en que se echa la forma para hacer el tirado. || Ópt. La piedra lisa y plana en que se pulimentan los cristales. || Quím. Uno de los utensilios necesarios en el laboratorio análogo á los descritos anteriormente. || Los hojalateros usan de una platina para hacer el vaciado del plomo derretido para las planchas de emplomar. || En las fábricas de medias se hace tambien uso de una *platina.*

PLATÍNICO-AMONÍACO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á la combinacion que resulta de una sal platínica con una sal amoníaca.

PLATÍNICO-ARGÉNTICO, CA, adj. Quím. Que ha sido producido por una sal platínica, combinada con una sal argéntica. Del mismo modo podrian presentarse otras muchas combinaciones, cuyos nombres por sí solos dicen mas que cuantas definiciones quieran darse acerca de ellos.

PLATÍNICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado al segundo grado de oxidacion de la platina.

PLATÍNICO-BARÍTICO, CA, adj. Quím. Que es producido por una sal platínica combinada con otra barítica.

PLATÍNICO-CÁDMICO, CA, adj. Quím. Que se compone de dos sales, una platínica y otra cádmica.

PLATÍNICO--CÁLCICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal platínica con otra cálcica.

PLATÍNICO--FÉRRICO, CA, adj. Quím. Que se forma de una sal platínica y otra férrica.

PLATÍNICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Que contiene una sal platínica y otra magnésica.

PLATÍNICO-MANGÁNICO, CA, adj. Quím. Que se forma de una sal mangánica y otra platínica.

PLATÍNICO-NICÓLICO, CA, adj. Quím. Que contiene una sal platínica y otra nicólica.

PLATÍNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal platínica y otra potásica.

PLATINO, m. Miner. El metal mas pesado de todos, de color de plata aunque ménos vivo, lúcido y brillante, durísimo, ménos dúctil que el oro, é incapaz de ceder á la accion de los ácidos ú otro cuerpo extraño, exceptuándose el agua regia. Fabrícanse de él muchos artefactos.

PLATINÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene partículas de platino.

PLATINOSO, SA, adj. Quím. Epíteto dado al primer grado de oxidacion, de sulfuracion ó de combinacion de la platina.

PLATINOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PLATIOFTALMO, m. Miner. Piedra preciosa que tiene la figura de un ojo.

PLATIONICO, m. Zool. Género de crustáceos decápodos.

PLATÍPTERO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

PLATIRINCO, m. Ornit. Género de pájaros del órden de los silvanos.

PLATIROSTRO, m. Ictiol. Género de pescados de cabeza plana y chata.

PLATIRRINOS, m. pl. Mam. Género de monos.

PLATISCELO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PLATISMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros. || Bot. Cierto género de plantas.

PLATÍSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PLATISTO, m. Ictiol. Especie de pescado á manera de plato.

PLATIURO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

PLATO, m. Especie de vasija plana, baja y redonda, con mas ó ménos concavidad en medio, y un borde ó alero al rededor. Sirve para muchos usos, principalmente como pieza de vajilla en las mesas, para presentar las viandas ó manjares, comer en él, etc. || Cualquier manjar ó vianda que se sirve en los platos. || La comida ó el ordinario que cada dia se gasta en comer. || Arq. Especie de ornato que se pone en el friso de la arquitectura dórica entre los triglifos. || La manutencion de alguno: v. g. *N. le da el plato y F. lo viste, yo le doy calzado.* || — *compuesto*, prov. And. El que se hace de variedad de dulces ó de leche, huevos y otros ingredientes; como la bizcochada, los huevos moles, etc. || fras. fam. *Hacer plato*; servir, repartir ó distribuir á otros la comida, principalmente estando á la mesa, ó de campo, etc. = *Hacer el plato*; mantener á alguno, darle de comer, hacerle el gasto de boca. = *No haber quebrado un plato*; no haber cometido defecto alguno sustancial. Úsase mas comunmente en el sentido irónico, como la frase *no romper ó no haber roto un plato, etc.* = *Poner el plato*; poner á uno en ocasion de hacer ó decir lo que en otra circunstancia ni aun pensaria siquiera; darle pié con cierta urgencia ó manera premiosa: v. g. *me puso el plato á la vista para que le dijese mi sentir, etc.* = *Ponérselo ó dárselo en plato*; darle á uno la cosa hecha, hacer que lo tome, no solo sin género de incomodidad, sino hasta con instancia, rogándole, etc. Úsase tambien irónicamente, como cuando se dice: *¿quiere Vd. que se lo den ó que se lo pongan en el plato?* = *Ser el plato de uno*; ser la cosa que mas le gusta, la predilecta, la favorita, la preferida, etc.; como cuando se dice: *ese es mi plato*, ora por antonomasia gastronómica, ora en el sentido metafórico por *ese es mi gusto, mi fuerte, etc.* = *No ser plato del gusto de alguno*; no ser santo de su devocion, serle antipático algun sugeto, no poder tragarlo (como se suele decir), etc. No agradarle ó no gustarle la cosa en cuestion. || *No ser ó no querer ser plato de segunda mesa*; no aguantar que lo posterguen á otro, no sufrir el desaire de valer únicamente para suplir, etc., como cuando dice una casada á su fidelísimo cónyuge: *sé que tratas con otra, y yo no quiero ser plato de segunda mesa.* || mod. adv. fam. *Entre dos platos*; con apariencia de haber algo y sin contener la menor cosa; aparentando encubrir alguna cosa utilizable, y no encubriendo realmente mas que el vacío, etc. Se usa en la locucion *nada entre dos platos.* Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno.

PLATÓNICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios, máximas ó doctrinas de Platon, ó de sus discípulos; con arreglo al sistema filosófico de aquel sabio. Honesta y decentemente, con respeto, sin malicia ni mal fin.

PLATÓNICO, CA, adj. Tocante, perteneciente, relativo á Platon, á su escuela, á su filosofía, á su secta, á sus discípulos, adeptos y aficionados. Sustantívase en la terminacion masculina, y especialmente el plural, por los discípulos ó sectarios de Platon, por los amantes de su luminosa doctrina, etc. || *Amor platónico*; amor casto, purísimo, acendrado, sublime; especie de bello ideal. V. AMOR.

PLATONISMO, m. Sistema filosófico de Platon.

PLATUCHA, f. prov. Gal. V. PLATIJA.

PLATUJA y **PLATUSA**, f. V. PLATIJA.

PLATURA, f. Erpet. Especie de serpiente acuática.

PLAUSIBILIDAD, f. La cualidad, virtud, excelencia ó circunstancia que constituye plausible algun objeto, alguna cosa.

PLAUSIBLE, adj. Digno ó merecedor de aplauso, que se debe aplaudir ó celebrar. || Grato, lisonjero, satisfactorio; como cuando se dice: *con tan plausible motivo, etc.*

PLAUSIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo plausible.

PLAUSO, m. ant. V. APLAUSO.

PLAUSTRO, m. Poét. V. CARRO.

PLAYA, f. La ribera del mar, y tambien la de los grandes y caudalosos rios, formada principalmente de arenales en superficie casi plana.

PLAYADO, DA, adj. Dícese del mar, rio, etc., que tiene playa.

PLAYAL, m. V. PLAYAZO.

PLAYAZO, m. aum. de *playa*. La playa grande y extendida.

PLAYERA, f. Tonadilla ó cancion propia de marineros.

PLAYERO, RA, s. La persona que conduce el pescado de la playa, para venderlo en la poblacion.

PLAYETA, f. dim. de *playa*.

PLAYON, m. aum. de *playa*.

PLAYUELA, f. dim. de *playa*.

PLAZ, pers. ant. de *placer*, siendo lo mismo que *place*.

PLAZA, f. Local mas ó ménos ancho, mas ó ménos espacioso, dentro de las poblaciones, donde se venden géneros comestibles y de otras clases, se tiene el trato comun de los vecinos y comarcanos, se celebran ferias, mercados, fiestas públicas, etc. || Sitio público donde se reunen los negociantes y demas gente del comercio para tratar de sus negocios, etc. V. LONJA. || V. BOLSA. || Cualquier lugar ó punto fortificado con muros, reparos, bastiones, reductos, baluartes, etc., para que la guarnicion ó la poblacion pueda defenderse del enemigo, del sitiador, de todo amago en contra suya. Divídense en plazas de primero y segundo órden, segun la mayor ó menor importancia de sus fortificaciones y trascendental significacion. || El sitio determinado y preciso para que pueda estar algun objeto, alguna cosa, donde hay otras de su especie; así, por ejemplo, se dice que una caballeriza tiene siete *plazas*, esto es, que caben siete caballerías. || Oficio, destino, cargo, ministerio, empleo. || Colocacion ó acomodo. || El asiento que se hace en los libros del Estado al que voluntariamente se presenta para servir de soldado en algun regimiento, presidio, compañía, etc. || Fama, nombradía, crédito, reputacion, opinion: v. g. *N. pasa plaza de sabio, de valiente, de honrado, de caballero, etc.* || — *alta*, Fort. La obra de fortificacion que se hace superior al terraplen, viniendo á ser lo mismo que el caballero; solo se diferencia en la situacion, porque su propio lugar es en la semigola y paralela al flanco, y ademas no es tan elevada como el caballero, por convenir que este la domine hasta cierto punto. — *baja*; especie de batería que se sitúa detras del orejon, cuyo principal objeto (el del orejon) es cubrir y proteger esta plaza baja. — *de armas*; cualquiera poblacion fortificada en regla ó segun arte. Llámase tambien *plaza fuerte*. El sitio ó lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña; ó el en que las tropas que estan de guarnicion se forman, hacen ejercicio, evoluciones militares, etc. Aquella ciudad ú otra poblacion, aquel punto ó fortaleza que se elige en el teatro de la guerra, esto es, en la provincia ó territorio donde principalmente se hace la guerra, para poner en ella las armas y demas pertrechos militares necesarios al plan de campaña, conducentes á su desarrollo y al mejor éxito de las operaciones estratégicas. — *muerta*, Mil. La vacante que los capitanes tienen en sus compañías, sin soldado, aprovechándose del sueldo que este habia de percibir. — *viva*; la del soldado que se cuenta como presente, aunque en realidad no lo esté. || *Plaza, plaza*; voz equivalente á: lugar, lugar; campo, campo; paso, paso; sitio, sitio; ámbito, espacio libre, desembarazado; despejad, abrid calle, dejad hueco ó camino expedito, etc. Usáronla los antiguos guardias cuando iban precediendo á los reyes; la usó y la usa todo el mundo, cuando es fuerza atravesar por en medio de un gran concurso, por sitio en que la gente apiñada obstruye el libre tránsito, etc. || fras. *Asentar plaza.* V. SENTAR PLAZA. = *Atacar bien la plaza*; comer muchísimo, hartarse de comida y bebida. = *Poner sitio á la plaza*; emprender la conquista de una mujer; y una vez conseguida, se dice que la plaza *se ha rendido por capitulacion, ó á discrecion, etc.*, segun el caso. = *Ceñir la plaza*; cercar ó sitiar alguna plaza. = *Hacer plaza*; hablando de la venta de ciertas cosas, significa venderlas por menudo públicamente. Hacer lugar, abrir calle ó campo, despejando algun sitio por mandato ú órden intimada, por fuerza ó violencia, etc., segun como se verifique el despejo. Manifestar, divulgar ó hacer público lo ignorado, lo secreto, lo escondido, lo oculto. = *Jurar alguna plaza*. V. JURAR ALGUN EMPLEO. = *Pasar plaza de*; ser tenida ó reputada alguna persona, alguna cosa, por lo que no es en realidad. Se usa en buen ó mal sentido. = *Sacar á plaza ó á la plaza alguna cosa*; publicarla, contarla, divulgarla; sacarla á relucir ó echarla en rostro; traerla á colacion, etc. = *Sentar plaza*; entrar á servir de soldado, ó alistarse voluntariamente en el servicio. = *Socorrer la plaza*; entrarle algun refuerzo, algun contingente ó socorro de hombres, convoy de víveres, municiones, etc., cuando está bloqueada, asediada ó sitiada fig. Suministrar ó proporcionar algun auxilio á persona necesitada, menesterosa, desvalida. = *Ser caballero en plaza*. V. TOREAR CON REJON EN TOROS REALES. = *Echar en plaza ó en la plaza alguna cosa*. V. *Sacar á plaza, etc.* = *Estar sobre una plaza*; cercarla, asediarla ó sitiarla. Hay otras frases análogas de ninguna suposicion ó importancia. || mod. adv. *En pública plaza*; en público. = *En plaza*, ant. En público ó públicamente. || prov. *Quien en la plaza a labrar se mete, muchos adestradores tiene*; el que hace alguna cosa en público, se expone á la censura de muchos, etc. = *A la plaza el mejor mozo de la casa*; para los negocios ó asuntos económicos conviene valerse del criado ó dependiente de mayor confianza y mejor disposicion, se debe echar mano de sirvientes celosos, fieles y experimentados.

PLAZO, m. El término ó espacio de tiempo que se fija, se da ó se concede para hacer alguna cosa; como responder de algo, satisfacer alguna deuda, cumplir ó llenar algun imprescindible compromiso, etc. || ant. El término ó distrito que se designaba para los duelos ó retos públicos, etc. || fras. *Correr el plazo*. V. CORRER EL TÉRMINO. || refr. *No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.* Ademas del sentido literal, reprende la imprudencia del que promete hacer alguna cosa de difícil ejecucion, fiado solo en lo largo del plazo que toma para ello; porque últimamente llega, y le es preciso ó indispensable cumplir su promesa, ó quedar en ridículo, en descubierto, en peligro, etc., segun el género de compromiso aceptado. En otro sentido: temprano ó tarde nada queda impune; no la hagas, y no la temas.

PLAZOLETA, f. Local mas ó ménos espacioso dentro de las poblaciones, que sirve únicamente para desahogo de las casas, y ensanche de las calles. || dim. de *plazuela*.

PLAZUELA, f. dim. de *plaza*.

PLE, m. Juego de pelota, en que se arroja esta contra la pared.

PLEAMAR, f. Mar. La mayor altura de la creciente del mar.

PLÉBANO, m. provin. V. CURA PÁRROCO.

PLEBE, f. El estado llano, ó la clase mas pobre de la sociedad, en el lenguaje de la aristocracia. || *Ínfima plebe*; la hez, la escoria, lo mas despreciable de las sociedades, el conjunto de rufianes, holgazanes y demas gente perdida, que se entregan á la vagancia, á la ociosidad, á los vicios, y, lo que es peor, á los delitos ó crímenes, como natural y lógica consecuencia de su nula educacion, de su modo de vivir. V. POPULACHO.

PLEBEISMO, m. El estado ó condicion de plebeyo.

PLEBEO, EA, adj. ant. V. PLEBEYO.

PLEBEYAMENTE, adv. de mod. De un modo plebeyo.

PLEBEYO, YA, adj. Perteneciente ó relativo á la plebe, propio de ella, salido de ella, etc. Regularmente se toma por la persona que no es noble ó hidalga. Sustantívase, especialmente en la terminacion masculina.

PLEBEZUELA, f. dim. de *plebe*.

PLEBISCITO, m. La ley que la plebe de Roma establecia separadamente de las órdenes superiores de la república, propuesta por el magistrado suyo, que llamaban tribuno. Por algun tiempo obligaba solamente á los plebeyos; pero despues se extendió á obligar universalmente á todo el pueblo.

PLECA, f. Especie de rayita ó raya pequeña, que, unida con otras, contribuye á la formacion de una línea.

PLECTAR, a. ant. V. DOBLAR.

PLECTEAR, n. ant. V. PLEITEAR.

PLECÓPODOS, m. pl. Ictiol. Familia de pescados holobranquios.

PLECÓPTEROS, m. pl. Ictiol. Familia de pescados, que tienen nadaderas ó aletas reunidas.

PLECOSTO, m. Ictiol. Género de pescados marítimos.

PLECTAGONATOS, m. pl. Ictiol. Cierto género de pescados.

PLECTOÑATO, m. Ictiol. Género de pescados de mar.

PLECTORITA, f. Hist. nat. Diente de pescado fósil ó petrificado.

PLECTRANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas.

PLECTRILLO, m. dim. de *plectro*.

PLECTRO, m. Mús. Especie de útil, vario en su forma, análogo en efectos, para herir y tocar ó tañer las cuerdas de la lira, cítara ú otro instrumento músico. Fué de varias formas en la antigüedad: entre los modernos se suele aplicar el mismo nombre á la pluma con que se toca la cítara, á las varillas con que se tañe el tímpano, al arco de cerdas con que se hacen sonar los violines y violones, etc. || fig. El estro, el númen, el genio del poeta; su laud figurado, su melódica lira, etc. La poesía.

PLECTRÓPOMO, m. Ictiol. Especie de pescado.

PLEGABLE, adj. Que puede plegarse ó ser plegado.

PLEGADAMENTE, adv. de mod. Confusamente, sin la claridad necesaria, por mayor. || Con pliegue ó pliegues, de una manera plegada. Esto creemos que debe significar en primer término, sin que nos opongamos al sentido metafórico de que aparece susceptible como en la acepcion precedente.

PLEGADERA, f. Útil ó instrumento á modo de cuchillo, fabricado de madera, hueso, marfil ú otra materia análogamente propia y susceptibe, como de una cuarta de largo, con fino corte por ambos lados, que sirve para plegar y abrir libros, papeles, etc.

PLEGADERO, RA, adj. V. PLEGADIZO. V. PLEGABLE.

PLEGADIZO, ZA, adj. Cómodamente plegable, fácil de plegarse ó doblarse.

PLEGADO, DA, adj. Lleno ó cubierto de pliegues.

PLEGADOR, RA, s. El que pliega. Se usa tambien como adjetivo. || m. El instrumento propio y usado para plegar alguna cosa. || prov. Arag. El que recoge la limosna para alguna cofradía ó comunidad. || En las fábricas de seda, es una especie de madero grueso y redondo en que se revuelve la tela para ir tejiéndola; en los demas telares se denomina *enjullo*. || — *de herrera*; aquel donde está plegada la tela ántes de tejerla. — *de taco*; el que la recibe despues de tejida. — *de tela*, m. Art. En los telares de galones es un cilindro de madera, que hace se sostengan los aclaradores.

PLEGADORCILLO, m. Art. Cilindro de madera asegurado con dos pernios al carretan, por el cual pasan las correas que suspenden las viaderas.

PLEGADURA, f. La accion ó el efecto de plegar ó plegarse alguna cosa. || El pliegue mismo.

PLEGAMIENTO, m. V. PLEGADURA.

PLEGAR, a. Hacer varios pliegues á alguna ropa, tela ú otra cosa análogamente susceptible, doblándola repetidas veces. || Entre encuadernadores y libreros, significa doblar igualando con la debida proporcion los pliegos de que consta un libro que se ha de encuadernar. || En el arte y fábricas de la seda, es revolver la tela en el plegador, para ponerla en el telar, etc. || Doblar, en un sentido general. || Encoger, material ó metafóricamente. || Arrugar ó cosa semejante; en el estilo familiar, á veces. || Como verbo impersonal defectivo, equivale á placer, agradar; ser del gusto de alguno cosa dada, parecerle bien, quererlo ó determinarlo así, etc. = *Plegue á Dios*; loc. fam. expresivamente significativa manifestando el ávido deseo de que suceda alguna cosa; el recelo ó temor de que no suceda como se desea, como se quisiera, etc. = *Plega á Dios, al cielo, etc. V. Plegue á Dios.* Se usa tambien refiriéndose á santos y santas, á personas de quienes depende ó en cuyas manos está la concesion ó el logro de alguna cosa, etc. || PLEGARSE, pron. Llenarse de pliegues ó dobleces alguna cosa; doblarse repetidamente, algunas ó varias veces. || fig. Ceder, rendirse, prestarse á los deseos, exigen-

cias, etc. || Encogerse. || Arrugarse. || Se usa tambien impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

PLEGARIA, f. Voz extensiva á toda rogativa, oracion, deprecacion ó súplica que se hace para conseguir alguna cosa, ora pidiendo que sobrevenga un bien, ora impetrando que se aleje un mal, etc. || Voz circunscrita á la señal que se hace con la campana en las iglesias, al tiempo ó hora de medio dia, para que todos los fieles hagan oracion, ó se descubran respetuosamente las cabezas en aquellos momentos de pública plegaria dirigida al Altísimo, con devotas y humildes salutaciones, como la del ángel á María Santísima. || En Toledo el criado de los prebendados, así llamado porque acude á asistir á su amo al tiempo de la plegaria. || Cualquiera peticion ó súplica, en un sentido general. || V. PRECES. || fras. *Hacer plegarias*; rogar, instar ó suplicar viva y eficazmente, con extremos y demostraciones, para que se conceda alguna cosa que ardientemente se desea. || prov. rel. *No es la plegaria mas larga, sino la mas fervorosa aquella que Dios encarga, y encuentra pura y hermosa.* Ademas del sentido literal (que no requiere comentario alguno), advierte que el verdadero mérito del cristiano devoto no está en rezar mucho, sino en rezar bien, sin distraerse, sin divagar, sin pedir tonterías, resignándose siempre con fervorosa alegría á lo que sea del divino agrado; no esmerándose (digámoslo así) en la *cantidad*, sino en la *calidad* de la oracion.

PLEGUETE, m. Zarcillo ó tijereta de la vid.

PLEITA, f. Especie de faja ó tira de esparto, que junta y cosida con otras, forma el rollo de estera ú otra cualquier cosa de las fabricadas con ella.

PLEITEADOR, RA, s. El que pleitea. Mas comunmente se dice del pleitista ó del que es muy aficionado ó inclinado á andar en pleitos; pues en cuanto á pleitear sin tenerlo por prurito ni aficion, se usa mas la palabra *litigante*.

PLEITEAMIENTO, m. ant. V. PLEITEO y PLEITO.

PLEITEAR, a. Seguir el pleito, ó entablarlo; litigar ó contender judicialmente sobre alguna cosa. || ant. Pactar, concertar, ajustar, establecer, acordar, estipular ó convenir, etc. Se usa tambien como pronominal en la primera acepcion, y se usó en la segunda.

PLEITEO, m. El hecho de pleitear. || ant. Litigio ó pleito. V. este.

PLEITEOSO, SA, adj. ant. V. PLEITISTA.

PLEITÉS, SA, adj. ant. Decíase del sugeto versado en pleitos, y dado ó afecto á ellos. || m. El que media entre dos ó mas personas desacordes, para componer ó transigir sus desavenencias. || El que en nombre de otro trata, ajusta ó litiga algun negocio, alguna cosa. || Hábilmente conciliador ó mediador. Dícese del que es inteligente en tratar ó ajustar negocios entre personas desavenidas.

PLEITESÍA, f. ant. Pacto, ajuste, convenio, concierto, arreglo, acuerdo, avenencia. || Especie de pleito homenaje, principalmente en locuciones poéticas antiguas, tales como *rendir pleitesía*. || fras. ant. *Cometer pleitesía*; hacer algun pacto ó convenio, estipulando con ciertas seguridades ó garantías de cumplir lo prometido.

PLEITILLA, f. dim. de *pleita*.

PLEITISTA, adj. fam. Dícese de la persona caprichosamente dada á litigar, del sugeto revoltoso, y que con ligero motivo arma, mueve ú ocasiona contiendas y pleitos. Sustantívase.

PLEITO, m. Contienda, controversia, cuestion, disputa, querella, diferencia, litigio judicial entre partes. || El proceso ó cuerpo de autos sobre cualquier causa. || Batalla, contienda ó lid, que se decide por medio de las armas. || Altercado, disputa, pendencia ó riña doméstica. || ant. Pacto, convenio, ajuste, tratado ó negocio. || —*civil*, For. Pleito en que se contiende y litiga sobre alguna hacienda, posesion, propiedad, finca, regalía, empleo, dependencia ú otros motivos ó cosas análogas. —*criminal*; aquel en que se trata de la averiguacion y castigo de algun crímen, culpa ó delito, para que no quede impune la infraccion de la ley. Mas comunmente se llama *causa criminal*. —*ordinario*; el que sigue por demandas y respuestas, observando los términos, trámites, dilaciones y excepciones comunes hasta llegar á la sentencia definitiva. fig. Aquello que se dilata, que pierde en fuerza, generalizándose ó haciéndose comun y frecuente, cediendo del rigor con que comenzó, etc. Dícese tambien de ciertas cosas que se observan, suceden ú ocurren con muchísima frecuencia, si ya no es á diario; así, por ejemplo, cuando se nota que algun matrimonio está siempre en disidencia, se acostumbra decir: *ya estan los consortes con su pleito ordinario, ya tenemos el pleito ordinario, etc.* —*de acreedores*; el que se forma ante juez competente, haciendo renuncia ó dejacion de bienes, para que de ellos se satisfaga á los acreedores, segun la graduacion que les diere el juez. —*de cédula*, ant. Era, en las chancillerías, el pleito que se veia con dos ó mas salas y con asistencia del presidente, en virtud de cédula real. —*de justicia*, ant. Pleito ó causa criminal. —*homenaje*, ant. V. HOMENAJE. || mod. adv. ant. *A pleito*; con condicion. || fras. fam. *Armar pleito*; mover pendencia ó ruido para inquietar ó perjudicar á otro. || *Arderse en pleitos*: ser muy frecuentes, muy complicados ó empeñados los pleitos de un individuo, de una familia ó casa. = *Conocer de un pleito*; ser juez de él. = *Ganar el pleito.* Prescindiendo del sentido recto ó literal, significa ademas: llevar la mejor parte en alguna cuestion, en alguna cosa; lograr aquello que se presentaba mas difícil, etc. = *Poner á pleito*; poner en tela de juicio, sin bastante fundamento; oponerse y contradecir con ardor y eficacia alguna cosa, sin tener razon ó justo motivo para ello. = *Salir con el pleito*; ganarlo. = *Tener mal pleito*; no tener razon en lo que se pide, ó carecer de medios competentes para conseguirlo. = *Ver el pleito*; hacerse relacion de él, hablando las partes ó sus abogados. Es frase forense. = *Ver el pleito mal parado*; reconocer el riesgo, peligro, aprieto ó contingencia en que se halla alguno, la exposicion que corre alguna cosa, el fin que va á tener, la pérdida ó el perjuicio que con mas ó ménos inminencia amenaza, etc. Echar de ver que todo está perdido. || fras. for. *Contestar el pleito.* V. CONTESTAR LA DEMANDA. = *Arrastrar el pleito.* V. ARRASTRAR LA CAUSA. || refr. *Pleito bueno ó pleito malo, de tu parte el escribano*; pondera la mucha mano que estos funcionarios de la curia tienen en los negocios puestos á su cargo, tanto que no pocas veces depende de ellos el buen ó mal éxito de la cosa en cuestion. = *El que mal pleito tiene, á barato ó á voces lo mete*; reprende la malicia y audacia de aquellos que destituidos de razon, procuran embrollar y confundir el asunto para que no se aclare y apareza en toda su desnudez el hecho de la verdad. = *En pleito claro no es menester letrado*; la justicia y la razon, cuando lucen palpables ó evidentes, no necesitan defensores. En asuntos fáciles no ha lugar á contienda, porque no se presentan susceptibles de interpretaciones ó tergiversaciones *ad libitum*. = *Mas vale mal ajuste, que buen pleito*; es mas prudente y conveniente transigir en asuntos litigiosos, aunque se pierda algo, que exponerse á perderlo todo ó arruinarse pleiteando, aunque se tenga razon y justicia; porque sabido es que los pleitos mas sencillos duran mucho, y que las partes, tanto la vencida como la vencedora, gastan lo que tienen para enriquecer á sus insaciables abogados; sucediéndoles como al gallo victorioso, que ensangrentado y sin plumas, canta sobre el cadaver de su contrario, para caer exánime en seguida, agotados sus últimos esfuerzos. Mas vale malo conocido, que bueno por conocer.

PLENAMAR, f. V. PLEAMAR.

PLENAMENTE, adv. de mod. Con plenitud, llena y enteramente, de un modo pleno.

PLENARIAMENTE, adv. de mod. Muy plenamente, de una manera omnímoda, con toda plenitud. || For. Con juicio plenario, ó sin omitir las formalidades establecidas por las leyes.

PLENARIO, IA, adj. Muy lleno, entero, cumplido, colmado, cabal, que de nada absolutamente carece en su línea; plenísimo, omnímodo. || For. Aplícase al juicio posesorio, en que se trata con mas especulacion del derecho de las partes, para declaracion de la posesion á favor de una de ellas, ó reconociendo el buen derecho que tiene en la propiedad. = En la práctica criminal se aplica al estado de la causa, en que se recibe á prueba para la ratificacion de los testigos de la sumaria y admision de otros nuevos, y para el descargo del reo y otras diligencias hasta la sentencia.

PLENERAMENTE, adv. de mod. ant. Plenamente, íntegramente, del todo, plenamente.

PLENERO, RA, adj. ant. V. LLENERO.

PLENICÓPTERO, m. Cierto género de aves.

PLENICORNIO, IA, adj. Zool. Que tiene los cuernos enteramente llenos. = *Plenicornios*, m. pl. Familia de mamíferos del órden de los rumiantes.

PLENILUNIO, m. V. LUNA LLENA.

PLENIPOTENCIA, f. Especie de potencia omnímoda, poder omnímodo y sin limitacion alguna, que se concede á otro para ejecutar, concluir ó resolver alguna cosa, intervenir, mediar ó mezclarse en algun asunto, etc. Significa principalmente la plena facultad que los reyes, los príncipes soberanos, los presidentes de repúblicas, dan á sus embajadores para tratar en nombre de sus respectivos países, con arreglo á las relaciones políticas y diplomáticas de los Estados.

PLENIPOTENCIARIO, m. El ministro ó persona autorizada con poderes plenos, que envian los reyes ó jefes de Estados á los congresos ó á las cortes de otros soberanos, para proponer, celebrar, negociar ó concluir tratados de paz, de amistad, de comercio, etc., segun sus especiales misiones y la varia naturaleza de los altos intereses que pueden cruzarse entre dos ó mas gobiernos, por conducto de sus principales agentes diplomáticos.

PLENIPREBENDADO, adj. y s. m. Epíteto dado á los canónigos que disfrutan una prebenda entera, á diferencia de los semiprebendados, que no gozan sino la mitad.

PLENIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico entero. = *Plenirostros*, m. pl. Familia de aves, del órden de los gorriones.

PLENISONANTE, adj. Que suena doble.

PLENISTA, m. El filósofo que niega absolutamente el vacío en la naturaleza.

PLENITERRIO, m. Tierra llena siempre que estuviese en oposicion con el sol. Esto solo podria verificarse en el caso de que hubiera selenitas, pues tendrian todas las fases ó mutaciones de tierra que los hombres tenemos de luna.

PLENITUD, f. El colmo, el lleno, el complemento de alguna cosa. || Superabundancia ó peligroso exceso de algun humor en el cuerpo; abundancia excesiva de sangre, de humores. Se usa tambien en sentido metafórico.

PLENO, NA, adj. V. LLENO.

PLEO, EA, adj. ant. V. LLENO.

PLEONASMO, m. Retór. Figura de construccion, natural ó estudiadamente cometida, cuando en la oracion se añade ó se acumula alguna palabra que no solo es innecesaria para el completo sentido de ella, sino que parece superflua: v. g. *lo he visto con estos ojos, que se ha de comer la tierra; lo oí con estos oidos, lo dije con esta lengua.*

PLEONÁSMICO, CA, adj. Perteneciente al pleonasmo; que lo contiene ó envuelve, que se parece á él.

PLEONÁSTICO, CA, adj. V. PLEONÁSMICO.

PLEONASTA, f. y **PLEONASTO**, m. Miner. Variedad de espinela ó de granate oscuro.

PLEPA, f. Voz bastante usada en el estilo vulgar, unas veces como maula, otras como carga, etc. Así hay varias frases análogas á estas: *le encajó una plepa que ya ya; no se ha echado mala plepa sobre sus costillas, etc.*

PLERARCÓNTICOS, m. pl. Nombre de unos polvos muy usados y alabados en la antigüedad.

PLEROSIS, f. Med. Restablecimiento de un cuerpo agotado ó extenuado por largas evacuaciones.

PLERÓTICO, CA, adj. Med. Perteneciente ó relativo á la plerosis; que repone, restablece ó hace echar carnes, etc.

PLESIMÉTRICO, CA, adj. Cir. Perteneciente ó relativo al plesímetro.

PLESÍMETRO, m. Cir. Instrumento de marfil, que sirve para facilitar la percusion del torax y del abdómen.

PLESO, m. Ictiol. Especie de pescado del género pleuronecto.

PLETEAMIENTO, m. ant. Trato, ajuste.

PLETEAR, a. ant. Pactar, tratar, contratar. || ant. Disputar, pelear.

PLETESÍA, f. ant. Caso, asunto, negocio. || ant. Contienda, disputa.

PLETIJA, f. Ictiol. Especie de pescado. V. PLATIJA.

PLETINTICON, m. Retór. Figura que se comete empleando un plural por un singular.

PLETIPATO, m. Nombre de un mes de Páfos, que corresponde al de junio.

PLETOMERÍA, f. Med. Superabundancia ó exceso de partes en el cuerpo.

PLÉTORA, f. Med. Superabundancia ó plenitud de sangre. Tambien se designa con esta voz la excesiva abundancia de los otros humores; pero en este caso se especifica el humor superabundante ó en que mas se abunda.

PLETÓRICO, CA, adj. Med. Que tiene superabundancia ó plenitud de sangre. Aplícase tambien al que tiene abundancia excesiva de los otros humores; pero entónces se suele especificar el humor ó humores en que principalmente se abunda. Sustantívase en la terminacion masculina.

PLETRO, m. Metrol. Medida griega, que equivalia á cien piés.

PLEURA, f. Anat. Especie de membrana que viste ó tapiza interiormente toda la cavidad del pecho. En rigor hay dos pleuras, una derecha y otra izquierda, que forman como dos sacos, sin ninguna comunicacion entre sí, dentro de los cuales están situados los dos pulmones, cada uno en el suyo. Como todas las membranas serosas, cada pleura viene á ser en resúmen un saco sin abertura, diáfano y traspirable.

PLEURANDRIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las hipericeas.

PLEURESÍA, f. Patol. Enfermedad que consiste en la inflamacion de la pleura.

PLEURÉTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la pleuresía. || Que padece de pleuresía. En esta acepcion se sustantiva masculinamente.

PLEURÍTICO, CA, adj. V. PLEURÉTICO.

PLEURITIS, f. Med. Especie de pleuresía.

PLEUROBRANCOS, m. pl. Zool. Género de moluscos.

PLEUROCARPO, m. Bot. Cierto género de plantas.

PLEUROCELE, f. Med. Hernia torácica ó de la pleura.

PLEURÓCERO, m. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende doce especies de la América septentrional.

PLEURODINIA, f. Med. Especie de dolor de costado.

PLEURODÍNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la pleurodinia.

PLEURONECTO, m. Ictiol. Género de peces achatados ó aplanados, que nadan sobre uno de los lados del cuerpo, y tienen ambos ojos del mismo lado de la cabeza. Comprende muchas especies.

PLEURONECTOIDEO, EA, adj. Ictiol. Que se asemeja á un pleuronecto. = *Pleuronectoideos*, m. pl. Familia de pescados, que tiene por tipo el género pleuronecto.

PLEURONERVADO, DA, adj. Bot. Que está guarnecido de un nervio lateral.

PLEURONEUMONIA ó **PLEUROPERINEUMONIA**, f. Med. Inflamacion simultánea de la pleura y del pulmon.

PLEURONEUMÓNICO, CA, ó **PLEUROPERINEUMÓNICO, CA**, adj. Concerniente ó relativo á la pleuroneumonia, etc.

PLEURORREA, f. Med. Acumulacion de flúidos en la pleura.

PLEURORRÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pleurorrea.

PLEURORTOPNEA, f. Med. Dolor de costado que obliga á tomar una posicion vertical, para poder respirar.

PLEUROSPASMO, m. Med. Espasmo del pecho, que lo ataca ó afecta.

PLEUROSPASMÓDICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al pleurospasmo.

PLEUROTÁLEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja al pleurotalo. = *Pleurotáleas*; f. pl. Seccion de plantas orquideas, que tiene por tipo el género pleurotalo.

PLEUROTALO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las orquideas, originarias de América.

PLEUROTÓMERO, m. Crust. Animal del género pleurotomo.

PLEURÓTOMO, m. Crust. Género de moluscos cefáleos.

PLEUROTÓTONOS, m. Med. Nombre griego de una enfermedad espasmódica, en la cual solamente un lado se halla afectado de tétano.

PLEXIFORME, adj. Que tiene forma de plexo.

PLEXÍMETRO, m. Cir. Instrumento usado para practicar la percusion mediata.

PLEXÍPEDO, DA, adj. Bot. Que tiene el pié formado de una trabazon de fibras.

PLEXO, m. Anat. Nombre dado á un tejido, entrelazamiento ó red de vasos sanguíneos ó de filetes nerviosos, en que los filamentos de varios nervios se dividen y subdividen, combinándose recíprocamente de varios modos para formar nuevos nervios.

PLEYA, f. Astron. Nombre de una de las Pleyadas, que es la mas brillante, fúlgida y hermosa.

PLÉYADAS ó **PLÉYADES**, f. pl. Astron. Nombre poético o mitológico de las siete Cabrillas. V. esta voz.

PLICA, f. Especie de pliego cerrado y sellado, en que se contiene testamento, sentencia ó voto, para publicarse á su debido tiempo. || Nombre de cierta enfermedad del pelo.

PLICÁTULA, f. Crust. Especie de molusco acéfalo bivalvo.

PLICÍPENO, m. Entom. Cierto género de insectos.

PLIEGO, m. La porcion ó pieza de papel, que se fabrica de cada vez en el molde, y figura susceptible de diferentes tamaños; como el papel comun, el de marquilla, marca mayor, etc. || Dásele el nombre de pliego, á causa de que se dobla por medio para empaquetarlo y usarlo con mas comodidad. || El papel ó memorial que presentan los arrendadores, asentistas, contratistas, especuladores ó licitadores en pública subasta, para entrar en algun negocio mas ó ménos lucrativo, hacerse cargo de alguna renta, anticipar fondos, etc.; segun la naturaleza ó fisonomía peculiar del asunto, en cuyo papel especifican minuciosamente las condiciones con que entran al arrendamiento ó negocio, lo que ofrecen dar por él, y las demas circunstancias propias de semejantes licitaciones ó empresas. Por esto se le denomina siempre *pliego de condiciones*; y lo mismo al que contiene las del gobierno, autoridad, persona pública ó privada, que se sacan á subasta o licitacion negociaciones ó especulaciones análogas.|| fig. Cualquier envoltorio ó cúmulo de cartas cerradas, puestas debajo de un sobrescrito ó cubierta. = Cualquiera carta, comunicacion ú oficio; y mas comunmente si presenta bastante bulto, excediendo al de las cartas particulares que de ordinario se echan al correo. || ant. Plegadura ó pliegue. || Náut. — *de historia*; cuaderno ó libro en que se lleva la de un buque.— *de armamento*; relacion general de todos los efectos que componen el completo armamento de un buque. — *de cargo*; relacion de los géneros que recibe cada oficial. — *de reconocimiento*; el que se da cerrado á todo comandante de buque, y contiene las señales que deben hacerse para el reconocimiento de una embarcacion. — *cerrado*; el que lleva un comandante de buque ó escuadra, destinado á comision secreta, y que solo debe abrir en cierto paraje, para maniobrar con arreglo á las instrucciones que en el mismo se le den.

PLIEGUE, m. Cualquiera doblez, arruga ó cosa por el estilo, que se hace ó se forma en la ropa ó en otra parte. || fig. Doblez o falsía, segunda intencion, etc. Asi, por ejemplo, se dice de un sugeto leal: *no tiene un pliegue en su alma*; *es la misma sencillez, tanto que nunca hay el menor pliegue en su corazon*.

PLINIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rosáceas.

PLINTEO, m. Cir. Máquina usada para colocar el brazo desconcertado en su lugar.

PLINTERIAS, f. pl. Fiestas que se celebraban en Aténas en honor de Minerva, bajo el nombre de Aglaura.

PLINTO, m. Arq. El cuadrado sobre que asienta el toro de la basa de la columna.

PLINTOPIJO, JA, adj. Zool. Que tiene la extremidad del abdómen de color agramilado.

PLOCAMIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

PLOCARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, fundado á expensas de una planta de Bengala.

PLOCARIADO, DA, adj. Bot. Semejante á una plocaria. = *Plocariadas*, f. pl. Tribu de plantas que tiene por tipo el género plocaria.

PLOCOCARPO, m. Bot. Especie de fruto compuesto de muchos ovarios distintos.

PLOCÓPTENO, NA, adj. Zool. Que puede á la vez volar y nadar. = *Plocóptenos*, m. pl. Familia de pájaros que comprende á los que tienen la doble facultad de volar y nadar.

PLOMADA, f. El estilo plúmbeo ó la pluma de plomo, que sirve á los artífices para señalar ó reglar algun objeto, alguna cosa. || Especie de pesa de plomo, que atada á una cuerda sirve á los maestros de obras y á otros artífices, para reconocer si una pared ó columna está en línea perpendicular al horizonte, resaltando al instante cualquier defecto, segun la perfecta exactitud de sus observaciones y medidas. || Mar. La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua, y los pescadores para poner la boya en proporcion á este conocimiento. Dásele este nombre, porque tiene una pesa plúmbea que llega al fondo. || ant. Género de azote hecho de correas, en cuyo remate habia unas bolas de plomo. || El conjunto ó cúmulo de plomos que se ponen en las redes para pescar. || Germ. V. PARED. || fras. *Echar la plomada*; examinar ó reconocer con el instrumento definido en la segunda acepcion de esta voz, si alguna cosa está ó no perpendicular. Echar los navegantes y pescadores la sonda del mismo nombre, con el objeto explicado en la tercera acepcion. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

PLOMADOR, RA, s. El que ploma. Se usa como adjetivo.

PLOMADURA, f. La accion ó el efecto de plomar.

PLOMAR, a. Aplicar ó poner un sello de plomo, pendiente de hilos, en algun instrumento, privilegio, diploma, etc., segun la clase de despacho que sea. Se usa como pronominal, impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PLOMAZON, f. Especie de almohadilla pequeña, asentada sobre una tabla cuadrada, en que los artífices doradores cortan los panes de oro ó plata, para hacer de ellos el uso conveniente.

PLOMBAGINA, f. Sustancia mineral, de la naturaleza del talco.

PLOMBAGÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas de color de plomo.

PLOMERA, f. La mujer del plomero.

PLOMERÍA, f. Arte de fundir y trabajar ó elaborar el plomo; taller ú oficina del plomista; sitio en que se hacen ó se venden cosas de plomo. De estas acepciones prescinde la Academia, dando en ello á entender que no las tiene la voz, siendo así que el uso las ha sancionado, y que parece reclamarlas significativamente el mismo vocablo en cuestion. || La cubierta de plomo que se pone en tejados, etc.

PLOMERO, m. El que trabaja, elabora ó fabrica cosas de plomo; el que hace ó vende artefactos plúmbeos; el dueño ó el oficial de plomería; el maestro en plomería.

PLOMILLOS, m. prov. Méj. Las partículas plomosas que sueltan las escorias que arroja el horno de fundicion.

PLOMIZO, ZA, adj. Que es de plomo, lo contiene, ó participa de su naturaleza y propiedades; parecido, semejante, tirante á plomo.

PLOMO, m. Miner. Uno de los metales mas ponderosos, despues del oro y la platina; sustancia metálica pesada, dúctil, maleable, blanda, fusible, de color gris ligeramente tirante á una especie de azul, que al aire se toma con facilidad, y que en combinacion con los ácidos forma diversas sales venenosas. || V. PLOMADA, en su segunda acepcion. || fig. Cualquiera pieza ó pedazo de plomo, como son las pesas, los trocitos que se ponen en las redes para darles peso y otras cosas análogas. || El conjunto ó cúmulo de balas de este metal, para fusiles y otras armas de fuego; cada una de estas balas. Se usa (por metonimia) en varias frases: v. g. *la accion fué muy reñida; tanto que el mortífero plomo hizo estragos horribles.* Tambien lo usan elegantes poetas, y aun recordamos este sentido dístico: *«el plomo vuelve á los que el plomo envian.»* || fig. y fam. La persona sumamente pesada, cansada, molesta, etc. || — *corto*; calificacion aplicada en la fábrica de perdigones al plomo que, por tener mezcla de arsénico, carece de la ductilidad natural propia del plomo puro, y sin la cual los perdigones salen largos ó con una especie de cola — *plata*; el que en las minas tiene mucha mezcla de plata. — *pobre*; el que en las minas tiene poca mezcla de plata. || Arq.— *colado*; tablas de plomo sacadas por molde. — *de chapa*; tablas que se hacen de plomo adelgazado, por medio de un instrumento ó cilindro que le comprime y aplana. || mod. adv. *A plomo*; recta y perpendicularmente. Dícese porque regularmente se examina si una obra esta así, valiéndose de la plomada ó el plomo. || fras. fig. y fam. *Caer á plomo*; caer tan largo como uno es, con todo el peso de su cuerpo, sin torcerse ó ladearse, etc. = *Andar ó ir con piés de plomo*; proceder con gran detenimiento, pulso, exámen, reflexion, madurez, etc.

PLOMOSO, SA, adj. V. PLOMIZO.

PLORAR, a. ant. V. LLORAR.

PLUGUIESE Á DIOS, interj. Especie de exclamacion que equivale á: ojalá, si Dios quisiera.

PLUGO Á DIOS. Locucion que equivale á: quiso, se complació, gustó, etc.

PLUIA, f. ant. V. LLUVIA.

PLUMA, f. Cada una de las piezas mas ó ménos suaves, finas, lisas, vistosas, etc., de que está cubierto y guarnecido el cuerpo de las aves. Compónese (prescindiendo de la diversidad de tamaños, clases y colores) de un astil mas ó ménos resistente, convexo por dos de sus lados, y arqueado por los otros dos: es cilíndrico, trasparente y hueco por aquel de sus extremos que lo pega al animal; en lo restante, cuadrado, esponjoso, macizo, y adelgazándose insensiblemente hasta terminar en punta. Por la parte de su cuadratura, hállase revestido de barbillas, al nivel de la superficie convexa y en toda su longitud. Todas estas piezas, nominadas plumas, están asidas al ave por el extremo cilíndrico y hueco, se apoyan agrupándose ó ciñéndose por la parte cóncava, y tienen dirigida al exterior la parte mas estrecha de sus barbillas. || Nombre dado al cañon con que se escribe, porque regularmente es pluma de ave. || fig. Cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma; cualquier cosa análoga á la pluma. = La habilidad y destreza en escribir formando graciosa letra, etc. = El escritor, el publicista. = El estilo y suficiencia del que escribe, su escuela, su ingenio, su modo de plantear y dilucidar las cuestiones, etc. Así es muy frecuente decir, por ejemplo: *los periódicos liberales tienen magníficas plumas; N. es buena pluma; F. soberbia; en ese papel no hay plumas, etc.* || fig. y fam. Riqueza, bienes y hacienda; y así se dice: *fulano tiene pluma.* || fam. Cualquier ventosidad ó porcion de aire que se expele con mas ó ménos ruido, por la parte posterior, y que vulgarmente se denomina *pedo*; hipócritamente, ó cubriendo las apariencias, *flato*. || Mar. Pieza principal de que se forma un palo de arboladura de los buques grandes. = La longitud del mismo palo, desde el racamento de su respectiva verga, cuando está izada, hasta el sitio á que llega la relinga del pujámen de la vela. || Mar. Aparejo que desde la encapilladura del palo de la chata, á las argollas del costado de la embarcacion que va á la quilla, sirve para contener su caida repentina. || Germ. V. REMO. || — *en sangre*, Cetr. La pluma de las aves que no tiene el cañon seco, así denominada por el color rojo que suele presentar. — *viva*; la pluma que se quita de las aves, estando vivas, y que sirve para rellenar almohadas, colchones, etc., porque siempre se mantiene hueca ó poco ménos. || fras. *Cortar la pluma*; tajarla oportunamente para poder escribir con ella. = *Llevar la pluma á alguno*; ser su amanuense, escribir lo que dicta, etc. = *Hacer á pluma y a pelo*; no desperdiciar lo mas mínimo, aprovecharlo todo, aceptar cualquier cosa, aunque no sea tan buena como se quisiera, aunque sea muy inferior á lo que á uno le correspondia, etc. Estar dispuesto para cuanto se ofrezca, especialmente en materia de prestar servicios mas ó ménos remunerables. = *Echar buena pluma*; prescindiendo del sentido literal, notoriamente relativo á las aves, significa: empezar á salir de pobre, de misero, de necesitado, á levantar cabeza, á tener, á medrar, á enriquecerse. = *Dejar correr la pluma*; dilatarse, extenderse demasiado en la materia ó en el punto que por escrito se va tratando, etc. Digresar escribiendo, en términos de separarse ó distraerse del asunto principal, de la idea ó materia especialmente tratada.

PLUMADA, f. La accion ó el efecto de escribir alguna cosa corta, breve, etc. || Golpe ó rasgo de pluma. || Las plumas que han comido los halcones y las tienen aun en el buche. Llámanse tambien así las plumas que se preparan para que se las traguen los halcones. || fras. de Cetr. *Hacer la plumada ó la pluma*; arrojar el azor la pluma que comió.

PLUMADO, DA, adj. Lleno, cubierto ó guarnecido de pluma; que la tiene.

PLUMAJE, m. El conjunto, el todo de plumas que visten ó cubren y adornan al ave. || El penacho de plumas que se ostenta por gala y adorno en sombreros, morriones, cascos, etc. || Cetr. Cierta especie ó linaje de aves de caza; ó el color de las plumas con que se distinguen.

PLUMAJEAR, a. ant. Mover ó agitar alguna cosa de un lado á otro, como si fuera un plumaje. || fam. Echar rasgos con la pluma emborronando papel.

PLUMAJERÍA, f. El cúmulo, conjunto ó agregado de plumas ó plumajes.

PLUMAJERO, m. El que hace y vende plumajes, por ocupacion ú oficio.

PLUMAZA, f. aum. fam. de *pluma*.

PLUMARIO, m. ant. V. PLUMISTA.

PLUMAZO, m. Especie de colchon ó almohada grande rellena de pluma.

PLUMAZON, m. El plumaje ó la plumajería.

PLUMBAGO, m. Mina de plomo. || Género de plantas persicarias.

PLÚMBEO, EA, adj. Dícese de lo que es de plomo, participa de su naturaleza, ó tiene sus cualidades.

PLUMEADO, m. Pint. El conjunto de rayas semejantes á las que se hacen con la pluma, y que algunos artistas suelen usar en la miniatura.

PLUMEAR, a. Pint. Formar, trazar líneas con el lápiz ó la pluma, para sombrear un dibujo, etc. || n. vulg. Soltar ó echar plumas, ventosear. || Lucir ú ostentar vistosas plumas.

PLÚMEO, EA, adj. Plumado, que tiene plumas.

PLUMEO, m. El acto ó el efecto de plumear.

PLUMERÍA, f. V. PLUMAJERÍA. || Tienda, fábrica ó almacen de obras de pluma; el comercio de plumas.

PLUMERIADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende al género conofaringia.

PLUMERO, m. V. PLUMAJERO. || V. PLUMAJE, en su segunda acepcion. El mazo atado de plumas, que sirve para limpiar ó quitar el polvo. || El vaso ó caja donde se ponen las plumas.

PLUMICA, ILLA, ITA, f. d. de *pluma*.

PLUMÍCOLO, LA, adj. Ornit. Que tiene el cuello guarnecido de plumas.

PLUMÍFERO, RA, adj. Poét. Que tiene, lleva, ostenta ó luce plumas.

PLUMÍGERO, RA, adj. V. PLUMÍFERO.

PLUMION, m. V. PLUMON, en su primera acepcion.

PLUMÍPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas cubiertas de pluma. = *Plumípedos*, m. pl. Familia de pájaros gallináceos, que comprende á los que tienen las patas cubiertas de pluma hasta la rodilla.

PLUMISTA, m. Nombre genérico extensivo á toda la gente de pluma, es decir, á todo individuo que tiene el ejercicio de escribir, sin ser por eso escritor. Con mas especialidad se da este nombre á la gente de curia, como los escribanos, procuradores y demas ministros ó agentes que entienden en pleitos, causas, negocios. || Escribiente, amanuense, cagatinta. || El que trabaja en artefactos de pluma; el que forma plumajes ó plumas artificiales, etc.

PLUMITARSO, SA, adj. Ornit. Que tiene los tarsos guarnecidos de pluma. = *Plumitarsos*, m. pl. Tribu de gallináceas tetradáctilas, que comprende á los que tienen los tarsos guarnecidos de pluma en su mayor parte.

PLUMON, m. La pluma finísima, sumamente delgada y delicada, semejante en suavidad á la seda, que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas. || fam. El colchon relleno de pluma.

PLUMOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de pluma, que tiene mucha. || Que es de pluma, ó parecido á ella.

PLÚMULA, f. Ornit. Pequeña pluma cuyas fibras son modulosas o microscópicas. || Bot. Parte del embrion vegetal, destinada á formar el tronco de la planta.

PLUQUEA, f. Bot. Especie de planta.

PLURAL, s. y adj. Gram. En los nombres y en los verbos, es el número que habla de mas de uno; el caso referente á dos ó mas.

PLURALIDAD. f. La mayoría ó el mayor numero de objetos dados; multitud ó muchedumbre, copia ó abundancia, número considerable de algunas cosas; la mayor parte de las personas. || mod. adv. *A pluralidad de votos*; por el mayor número de votantes, reuniendo la mayoría de votos, con el sufragio de los mas, etc. A lo que decida, acuerde ó resuelva la mayoría de una reunion, el mayor número de concurrentes.

PLURALIZABLE, adj. Que puede ó debe ser pluralizado.

PLURALIZADO, DA, adj. Incluso en plural, ó hecho plural; de muchos. Nombre pluralizado.

PLURALIZAR, n. Hablar en plural. || Incluir á muchos en alguna cosa. Es lo contrario á singularizar. || Hacer plural.

PLURALIZARSE, pron. Ser pluralizado. || Dirigirse en plural á muchas personas en lo que se dice ó hace. No singularizarse con alguno.

PLURIARTICULADO, DA, adj. Entom. Que se compone de muchos artículos.

PLURIDENTADO, DA, adj. Zool. Que tiene muchos dientes.

PLURÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene muchas flores.

PLURILOCULARIO, IA, adj. Bot. Que tiene muchas celdillas.

PLURIPARTITO, TA, adj. Bot. Que ofrece muchas divisiones, ó que está dividido en muchas partes.

PLURIPETÁLEO, EA, adj. Bot. Que está compuesto de muchos pétalos.

PLURÍSONO, NA, adj. Que tiene muchos sonidos.

PLURIVALVO, VA, adj. Bot. Que se compone de muchas valvas.

PLÚSIDOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos que comprende al género crisóptero.

PLUSPETICION, f. For. La accion de pedir mas de lo debido.

PLUS ULTRA. Locucion latina, bastante generalizada, equivalente á: *mas allá todavía*. Regularmente se usa con negacion y en la fras. fam. *ser el non plus ultra*, para denotar la preeminencia, excelencia ó superioridad de alguna persona, de alguna cosa, en su clase, especie ó línea; en cuyos casos parece como que se sustantiva dicha locucion: v. g. *ser el non plus ultra del ingenio humano*; no poderse ir mas allá, no poderse hallar cosa mas perfecta en la línea de los talentos ó ingenios: *ser el non plus ultra de la caballerosidad, de la gallardía, de la gentileza*; no haber otro mas caballero, mas gallardo, mas gentil.

PLUTEO, m. Cada uno de los cajones de los estantes ó armarios de libros. || Máquina de guerra, parapeto portátil.

PLUTON, m. ant. V. INFIERNO.

PLUTÓNICO, CA, adj. Geol. Formado por erupcion, volcánico, flamígero, que contiene lava calcinadora, etc.

PLUTONISTA, s. El que atribuye la formacion del universo al fuego; por oposicion de neptunista.

PLUTONOMÍA, f. Tratado de la riqueza, economía política.

PLUTONÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la plutonomía.

PLUVIA, f. ant. V. LLUVIA. || adj. V. PLUVIAL.

PLUVIAL, adj. Que se aplica al agua que cae de las nubes. || m. V. CAPA PLUVIAL.

PLUVINA, f. Erpet. Especie de salamandra.

PLUVIOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la pluviometría.

PLUVIÓMETRO, m. Instrumento para medir la cantidad de agua que cae del cielo.

PLUVIOMETROGRAFÍA, f. Arte de medir la cantidad de lluvia que cae.

PLUVIOMETROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pluviometrografía.

PLUVIOSO, SA, adj. V. LLUVIOSO.

PO, interj. V. PUF. (Acad.)

POA, f. Mar. Cada uno de los dos ramales de cabo, que abrazan por tres puntos una buena extension de la relinga de caida de las velas cuadradas. || Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

POÁCEO, EA, adj. Bot. Semejante ó parecido a una poa. = *Poaceas*, f. pl. Familia de gramíneas, que tiene por tipo el género poa.

POAL, m. ant. V. POYAL. || ant. Monte.

PNEUMÁTICO, CA, adj. Med. Todo remedio que sirve para las enfermedades del pulmon. || Tambien se dice de la mecánica, del instrumento ó máquina que obra por la modificacion ó compresion del aire.

PNEUMÁTICOS, m. pl. Ciertos herejes anabaptistas que negaban el viejo y nuevo Testamento.

PNEUMATOCELE, f. Med. Hernia flatulenta; hernia falsa causada en el escroto por el aire.

PNEUMATONFALA, f. Med. Falsa hernia causada por el aire en el ombligo.

PNEUMATOSIS, f. Med. Hinchazon caudasa por el viento en el estómago.

POBEDA, f. El sitio, lugar ó terreno poblado de pobos.

POBLABLE, adj. Que puede poblarse.

POBLACION, f. El conjunto ó número de personas que componen un pueblo, una provincia, un Estado, cualquier nacion, cualquier país. || Cualquier pueblo, lugar ó aldea, por insignificante que sea; cualquiera villa ó ciudad por considerable y populosa que figure, etc. || La accion ó el efecto de poblar, de poblarse.

POBLACHO, m. V. POPULACHO. || fam. irón. Pueblo de mala muerte.

POBLACHON, m. aum. de *pueblo*. || fam. Es voz despreciativa, en ocasiones, especialmente refiriéndose á poblaciones antiquísimas, ruinosas, destartaladas, etc.

POBLADOR, RA, s. El que puebla; el colonizador ó fundador de una colonia. Se usa tambien como adjetivo.

POBLADURA, f. provin. ant. Poblacion.

POBLAMIENTO, m. ant. Accion y efecto de poblar. || ant. V POBLACION, en su última acepcion.

POBLANZA, f. ant. V. POBLACION, por la accion, etc.

POBLAR, a. Establecer gente donde no la habia, constituir como flamante vecindario algunas ó muchas familias en determinado terreno, bien sea construyéndoles habitaciones, bien dándoles para que las construyan; erigir, edificar ó fundar alguna poblacion, reuniendo vecinos en ella, y haciéndola habitable. Frecuentemente se usa como verbo neutro. || V. COLONIZAR. || Llenar, henchir, ocupar, etc., material ó metafóricamente; v. g. *poblar el aire de clamores*. || Procrear mucho ó en abundancia.

POBLARSE, pron. Llenarse de gente habitadora algun terreno ó local dado. || Germinar los árboles cubriéndose ó vistiéndose de hojas en la época de su verdor, que da principio con la primavera. || Llenarse un sitio de personas, ó de otros objetos. Se usa como impersonal y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo y del neutro.

POBLATIVO, VA, adj. Que puebla, ó tiene virtud pobladora.

POBLAZO, m. V. POBLACHO.

POBLAZON, f. ant. V. POBLACION, en su segunda acepcion.

POBLEZUELO, m. dim. de *pueblo*.

POBRA, adj. fam. La mujer que pide limosna de puerta en puerta.

POBRAR, m. ant. V. POBLAR.

POBRE, adj. Desvalido, indigente, mísero, necesitado, menesteroso, falto de lo mas preciso, de lo mas necesario aun para subsistir malamente. Dícese tambien del que cuenta con algo, pero muy poco; del que con mucha escasez y á duras penas va mal pasando ó cubriendo sus perentorias y mas urgentes necesidades, viviendo habitualmente en un estado de molesta penuria, de continuos apuros, de creciente desdicha. Extiéndese á significar el estado del que no es rico ni cuenta con una mediana acomodada; pero que puede ir pasando y vive con mas holgura relativamente á infinitos que nada poseen. || Escaso, y que carece de alguna cosa para su entero complemento, para acercarse á la perfeccion; así, por ejemplo, se dice: *sugeto pobre de luces*; *idioma pobre de voces, etc.* || Aplícase al sugeto pacífico, inofensivo, quieto, de buen genio é intencion, corto de ánimo y espíritu; pacato, pusilánime, etc. || Humilde, modesto, insignificante, de poco valor ó entidad, que supone poquísimo, etc. || Infeliz, desdichado y triste, etc. || Mendigo, pordiosero, que pide limosna de puerta en puerta. En varias de estas acepciones se sustantiva con frecuencia. || — *de espíritu*; el que mira con absoluto menosprecio los bienes y honores mundanos, las pompas, las glorias, las cosas de la tierra. — *vergonzante*; la persona que por su calidad y obligaciones, por sus antecedentes é invencible y natural rubor, no puede pedir limosna de puerta en puerta, y, para ménos degradarse, lo hace de modo que sea con el mayor secreto humanamente posible. — *voluntario*; el que voluntariamente se enajena ó se desase de todo lo que posee, como hacen los religiosos con el voto de pobreza. — *soberbio*; el que teniendo necesidad de auxilio ó socorro, procura ocultarla aparentando ofenderse de que se lo den, ó no admitiéndolo con cierta arrogancia estudiada; el que no se contenta con lo que le dan, creyéndose merecedor de mas, y va refunfuñando, murmurando, quejándose ingratamente del mismo favor que le dispensan. — *de solemnidad*; el que lo es notoriamente, y tanto que no puede ser mas pobre, y está reconocido como tal. || interj. fam. *Pobre de mí!* Dícese como natural desahogo cuando le sucede á uno alguna desgracia, ó le apremia la miseria, el dolor, el mal, etc. V. TRISTE, INFELIZ, PECADOR DE MÍ! || refr. *Dos pobres á una puerta no se pueden ver*; ademas del sentido literal, casi equivalente al *¿quién es tu enemigo? el de tu oficio*; significa que los varios pretendientes á una misma ocupacion ó empleo como que se estorban mutuamente, tambien se miran con mutua prevencion, con recíproco disgusto. Tambien se dice: *no estan bien dos pobres á una puerta*. = *Pobre importuno saca mendrugo*; para lograr una cosa anhelada, no hay como perseverar constantemente sin desalentarse por continuas repulsas, que al cabo lo vence todo una voluntad decidida á no cejar en su demanda. = *Al pobre el sol se lo come*; al desvalido nadie le atiende, todos lo desprecian, todos suelen conspirar á maltratarlo, avergonzarlo, ajarlo ó deslucirlo, etc. Del árbol caido todos hacen leña. = *Del pobre la bolsa con poco dinero rebosa*; el pobre suele alegrarse y contentarse con muy poco, pareciéndole que tiene mucho. = *Llórame solo y no me llores pobre*; miéntras hay lados, apoyos ó arrimos, no es uno tan digno de compasion, por mal que se vea; el que tiene quien pueda favorecerle todavía, alguna vez mejorará de condicion, ó verá cambiarse en buena su pícara fortuna.

POBRECICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *pobre*.

POBREDAD, f. ant. V. POBREZA.

POBREMENTE, adv. de mod. Con pobreza, de una manera pobre; escasamente, con estrechez. || Malamente.

POBRERÍA, f. ant. V. POBRETERÍA.

POBRERO, RA, s. La persona aficionada á los pobres, amante de ellos, amiga de remediar ó socorrer sus necesidades y miserias. || m. El que en las comunidades tiene el cargo de dar ó repartir la limosna á los pobres.

POBRETA, f. fam. Ramera. (Acad.) Acaso se usa mas en el sentido de pobretona, mujer infeliz, etc.

POBRETE, m. Pobre hombre, sugeto de buen natural é inofensiva intencion; pero casi inútil, inepto, inhábil ó incapaz, de poco ó ningun ánimo, falto de espíritu, de corazon, de genio; sin carácter, ni energía, ni cosa que lo valga. || El que está sumamente pobre, exhausto de medios ó recursos; mísero, indigente, desvalido.

POBRETERÍA, f. El conjunto ó muchedumbre de pobres; la turba de mendigos ó pordioseros. || Excesiva escasez ó miseria en las cosas, segun la obligada costumbre de los que de todo carecen. || irón. Olor que trasciende á pobre de solemnidad, á última miseria; segun apreciacion de aristocráticas narices.

POBRETILLO, ILLA, s. dim. de *pobrete*.

POBRETO, m. Pobrete, desdichado, infeliz.

POBRETON, NA, adj. Muy ó sumamente pobre. Sustantívase. || fam. irón. Simplon, infelizote, falto de malicia; especie de tonto á quien se engaña con facilidad, que todo se lo cree, etc.

POBREZA, f. Indigencia, inopia, miseria, absoluta desvalidez; necesidad, penuria, estrechez, carencia de lo mas preciso, de lo indispensable para el sustento de la vida. || Desvalidez relativa, comparándola á la situacion de los que viven en regular medianía; pero no absoluta falta de lo necesario para subsistir. || Privacion, falta, escasez y carestía de alguna cosa. || La dejacion voluntaria de todo lo que se siente y posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto solemne los religiosos el dia de su profesion. || El conjunto, cúmulo ó agregado de albajas pobres, humildes, insignificantes, etc. || fig. Escasez ó cortedad de ánimo, de prendas del alma, de luces, de ideas, de cosas semejantes ó análogas; falta de virtud, de valor, de energía, de talento, de númen, etc. || refr. *La pobreza no es vileza*; ninguno debe correrse, afrentarse ó avergonzarse de padecer necesidad, cuando no proviene de vicios ó desarreglos, porque llevada con paciencia es muy acepta á Dios. Este proverbio reprende con mucha dignidad á los que desprecian la situacion y la persona del pobre, particularmente si es un pariente, un allegado, un amigo. = *La pobreza no es bajeza, pero tampoco grandeza*; el ser pobre no deshonra, pero tampoco favorece mucho en la sociedad, donde habitualmente dominan casi exclusivamente el sórdido interes y el necio orgullo. = *Pobre nunca alza cabeza*; del pobre y desvalido nadie acostumbra hacer caso, ni darle la mano para poder medrar y mejorar de suerte. = *Ni te abatas por pobreza, ni te ensalces por riqueza*. V. RIQUEZA, en igual adagio. = *Quien pobreza tien, de sus deudos es desden, y el rico, por serlo de todos es deudo*; así como al pobre suelen desconocerlo sus parientes ricos, así del poderoso todos se hacen parientes.

POBREZUELO, LA, adj. d. de *pobre*.

POBRISMO, m. El cuerpo, conjunto ó agregado de los pobres. (Acad.) Es mucho mas usada en el lenguaje culto la voz *pauperismo*.

POCAZO, ZA, adj. ant. V. PEQUEÑO.

POCERO, m. El que por oficio hace ó construye pozos, ó trabaja en ellos. || El que por oficio limpia los pozos, alcantarillas ó depósitos de las inmundicias.

POCICO, ILLO, ITO, m. d. de *pozo*.

POCILGA, f. La infecta y hedionda zahurda en que se recoge el muy sucio y apestoso ganado de cerda. || fig. Cualquier lugar infecto, hediondo, asqueroso, sucio, impregnado de pútridos miasmas ó fétidos aromas y exhalaciones análogas á las que despide el cerdoso ganado, al purísimo ambiente y suave fragancia que lo rodea, meciéndolo entre perfumes al compas de sus blandos gruñidos de proverbial dulzura y simpatía.

POCILÓFITO, m. Bot. Planta cuya fructificacion ofrece variedades notables.

POCILÓPORO, m. Division establecida entre las madréporas.

POCILLO, m. Especie de tinaja ó vasija empotrada en la tierra, para recoger algun líquido, como el aceite y el vino, aquel en los molinos, este en los lagares. || provin. La jícara en que generalmente se toma el chocolate.

PÓCIMA, f. Cualquier bebida ó confeccion medicinal líquida que se administra á los enfermos, regularmente para ser tomada en pequeñas dósis. || fig. Cualquier género de bebida ingrata al paladar, desabrida, mal hecha ó preparada, etc. = Especie de brebaje, ó cosa semejante.

POCION, f. V. BEBIDA. Regularmente se toma por la bebida ó confeccion líquida medicinal; con especialidad posponiéndole el epíteto de *calmante* ú otro análogo.

POCO, CA, adj. Bastante reducido, limitado, escaso y corto en número, en cantidad, en calidad, etc., segun el caso. || Pequeño, de breves dimensiones, etc. || m. Cualquiera cantidad escasa ó corta; v. g. *un poco de pan, de vino, de agua, de carne, de dinero, de papel, de tabaco, de todo*. || adv. de mod. Escasamente, cortamente, con estrechez, parcidad, pobreza ó falta de lo preciso, de lo necesario, de lo regular, de lo indispensable, etc. Miserablemente, mezquinamente. Adv. de tiem. Brevemente, prontamente, sin tardanza, en corto tiempo. Rápida ó velozmente, sin durar bastante, de fugaz manera, etc. || mod. adv. *Poco á poco*; despacio, lentamente, sin premura, sin precipitacion; con calma, paso á paso, pié tras pié; no corriendo, no volando, por sus trámites seguidos, etc. Usado como interjeccion sirve para atajar, contener, prevenir ó amenazar al que se desmanda de algun modo, al que se va precipitando en obras ó palabras. Figura con muchísima frecuencia en el lenguaje familiar jocoso, divertido, etc. = *Poco mas ó ménos*; con corta ó escasa diferencia; sin riesgo de

equivocarse mucho; por ahí, por ahí; casi casi; una cosa así, eso viene á ser, etc., lo cual seguramente no requiere ejemplos, por ser familiarísimo. Díjose tambien *poco mas ó ménos* como expr. fam. que se aplica á las personas ó cosas despreciables, de poca ó ninguna estimacion, etc. = *Poco ménos.* V. CASI CASI. = *A poco*; á breve término, á corto espacio de tiempo; á poco rato; dentro de un reducido ó limitado período, etc. = *En poco*; por poco. = *Por poco*; en un tris ó por un tris, en crítica ó inminente contingencia de, muy expuesto á, etc. Úsase principalmente para dar á entender que estuvo muy á punto, muy á pique de suceder alguna cosa; que faltó muy poco para ello: ora se aluda á satisfactorio, ora á terrible riesgo, ya en el estilo fácil y jocoso, ya en el formal y grave, etc. = *A pocas*, ant. Por poco.||expr. fam. *A pocas de esas*; con pocas veces que se haga ó se repita eso, basta ó es muy suficiente para que, etc. = *Qué poco!* loc. fam. del estilo incrédulo, con que se quiere dar á entender la grandísima dificultad ó casi imposibilidad de que suceda alguna cosa, aunque tal vez interiormente se opine de otro modo. || prov. *Muchos pocos hacen un mucho.* Aconseja el económico cuidado que se debe poner en reducir hasta los desperdicios mas cortos, porque continuados suelen acarrear grave menoscabo, considerable pérdida, trascendental baja, etc. Interesa en gran manera no perder las ganancias módicas, no despreciar los cortos emolumentos, porque repetidos llegan á hacer cúmulo. = *De lo poco poco, y de lo mucho nada.* Dícese por aquellas personas que en mediana fortuna parecen liberales, y apénas se hacen ricos, opulentos, poderosos, tórnanse miserables, duros de corazon, ávidos de mas con insaciable codicia. Aconseja prudentemente que en toda condicion de fortuna, contraria ó favorable, adversa ó próspera, debe el hombre cuerdo vivir con igualdad. = *Quien poco tiene, poco teme.* V. TEMER. = *Poco á poco la vieja hila el copo*; poco á poco se va léjos, se hace mucho, se hace todo. V. COPO.||fras. fam. *Ser persona para poco*; no servir para gran cosa, no valer mucho. Dícese de los sugetos ineptos, débiles, cobardes ó pusilánimes, etc. = *Tener en poco*; despreciar, no hacer caso, etc.

POCHO, CHA, adj. fam. Descolorido, pálido, quebrado de color, etc.

PODA, f. La accion ó el efecto de podar. || El tiempo en que se acostumbra podar.

PODADERA, f. Instrumento acerado, de diversas figuras, con uno ó dos cortes, provisto de mango, que sirve y se usa para podar las vides y otros vegetales arbóreos.

PODADOR, RA, s. El que poda. Se usa tambien como adjetivo.

PODADURA, f. ant. V. PODA.

PODAGRA ó **PÓDRAGA**, f. La enfermedad de gota.

PODÁGRICO, CA, adj. Epíteto dado á la persona que padece gota. || m. Entom. Género de insectos lepidópteros diurnos.

PODALÍREAS, f. pl. Bot. Género de plantas orginarias de la Nueva-Holanda.

PODAMIENTO, m. V. PODA.

PODAR, a. Segregar, cortar ó quitar las ramas superfluas de los árboles y plantas, para que fructifiquen con mas fuerza, lozanía y vigor, diezmando, por decirlo así, los zánganos inútiles que absorbian, chupaban y disipaban mucha parte del jugo nutritivo, gran porcion de la savia regeneradora. Mas comunmente se refiere á las vides; si bien es propio aplicado á otros árboles. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva. Alguna vez el activo figura en el sentido metafórico; pero muy raramente y sin buen gusto.

PODARTROCACE, f. Patol. Especie de caries en la articulacion del pié.

PODATARIO, adj. ant. V. PODERHABIENTE.

PODAZON, f. El tiempo, ocasion ó sazon de podar los árboles. || ant. V. PODA.

PODENCEFÁLICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al podencéfalo.

PODENCÉFALO, m. Anat. Monstruo cuya masa encefálica, aunque de volúmen regular, está fuera de la caja del cráneo, y sobre un pedúnculo que la atraviesa.

PODENCO, CA, adj. Aplícase á cierta casta de perro, algo menor que el galgo, propio para cazar conejos. Tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas, fuertes y duros los piés. Es ligerísimo, de grande olfato y aguda vista. Sustantívase muy á menudo en ambas terminaciones, especialmente en la masculina. || fig. fam. Tonto, majadero, animal, etc.

PONDENQUEAR, a. y n. Capr. Oliscar como el podenco.

PODENQUILLO, ILLA, s. dim. de *podenco*.

PODER, m. El dominio, el imperio, la potestad, facultad y jurisdiccion que tiene una persona, para mandar, disponer ó ejecutar alguna cosa. || Autoridad, superioridad, supremacía, gobierno, fuerza pública, representacion de la ley. || La potencia bélica, el conjunto de fuerzas militares, en pié de paz ó de guerra, que constituyen el ejército de un reino, de una república, de un país. || El documento ó instrumento en que alguno da facultad á otro para que en lugar de su persona y representándola, pueda ejecutar alguna cosa.||La actual posesion ó tenencia de alguna cosa: v. g. *el proceso está en poder del fiscal.* || Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío, etc., en un sentido general. || — *ejecutivo*; el poder que en los sistemas representativos y de política parlamentaria tiene á su cargo hacer que marche por vias de órden, de paz y de justicia la gobernacion del Estado, que se observen puntualmente las leyes y que no quede impune su infraccion, etc. — *judicial*; el que ejerce la administracion de justicia; el cuerpo de la magistratura, hasta cierto punto independiente en el círculo de sus atribuciones, en el desempeño de sus altos deberes. — *legislativo*; aquel en que reside la potestad de hacer y reformar las leyes. — *absoluto* ó *arbitrario.* V. DESPOTISMO. — *esmerado*; poder supremo.||— *de Dios!* interj. fam. ponderativa de alguna cosa, en diversos sentidos. Úsase tambien como dando á entender enfática y exageradamente que representan el poder de Dios al ejercer por su grandeza aquello de que se habla, ó á que se alude, etc. — *supremo.* Por antonomasia, el poder de Dios; acá en la tierra, el poder que reside en el jefe de un Estado y en sus ministros responsables. || mod. adv. *A mas no poder*; sin poder resistir, sin poder evitarlo, á la fuerza, etc. Dícese explicando el modo ó la forma de hacer alguna cosa á impulsos de una necesidad irresistible, irremediable. = *A poder de*; á ó en fuerza de, á costa de, con frecuente repeticion de actos. Con abundancia ó copia de alguna cosa; dando, proporcionando, acumulando, etc. = *A todo poder*; con todo el vigor posible, con todo el esfuerzo imaginable. De todas veras. = *De poder absoluto.* V. DESPÓTICAMENTE. = *De poder á poder*; echando el resto los poderes contrarios. Se usa principalmente dando á entender que alguna cosa se ha disputado ó contendido de una parte y de otra, con toda la eficacia y fuerzas respectivamente disponibles, con toda la posibilidad que estaba en el arbitrio de cada cual: v. g. *moviéronse ambos campos decididos á perecer ó triunfar, y diose la batalla de poder á poder*, esto es, con todo el furor imaginable, con todos los esfuerzos consiguientes, entrando en línea, en fuego, á la bayoneta, á la carga, todos los batallones, escuadrones, etc. Polít. De gobierno á gobierno, de nacion á nacion, de potencia á potencia. De diplomacia á diplomacia, tocando cada cual los resortes mas hábiles de esa ciencia, no pocas veces maquiavélica. = *A su poder*, ó *a todo su poder*, ant. Con todo su poder, fuerzas, capacidad, posibilidad ó poderío. = *A todo su leal poder*, loc. for. Con la mayor fidelidad y exactitud posible.||fras. *Hacer un poder*; dar poder á otro para representarlo á uno, etc., fam. fig. Dícese festivamente incitando al que se niega invitándole á que haga un esfuerzo, cuando rehusa complacer ó condescender excusándose y alegando que no puede. Así es muy frecuente responder al *no puedo*, ó *no me es posible*: pues haga Vd. un poder, se hace un poder.

PODER, a. Estar en disposicion de obrar segun el libre albedrío, conservando expedita y corriente la facultad de hacer alguna cosa. || Tener dominio, imperio, mando, autoridad, potestad, accion gubernativa, ó cosa semejante. || Contar con fuerza, vigor, energía y actividad, sea para tomar la iniciativa obrando, sea para defenderse resistiendo, ora para gozar, ora para sufrir, etc. || Tener en su mano el medio de dispensar favor ó cosa tal: v. g. *podia Vd. hacer esto, podia Vd. hacer lo otro, etc.* || Tener facilidad, proporcion, disposicion, tiempo ó lugar de hacer alguna cosa. Se suele usar con negacion.||impers. Ser contingente, eventual ó posible que suceda algo: v. g. *puede ser que suceda tal cosa.* || Geom. Valer ó producir; y así se dice que una línea puede tanto cuanto es su cuadro ú otra potestad.||Mar. Resistencia de un buque para vencer los esfuerzos de la mar y del viento.||*Poderse*, pron. fam. Cargarse ó ser mutuamente antipáticos dos ó mas sugetos: v. g. *crean Vds. que F. y Z. nunca andan juntos porque se odian, se pueden.* Se usa mucho como impersonal sobre las acepciones del activo. Hay sin embargo una impropiedad muy generalizada en la manera de usarlo, y debemos combatirla por mas que la usen aventajados hablistas. Dicha impropiedad, prima hermana de tantas otras que autorizó la incuria y fria indiferencia de la Academia de la lengua, consiste en el abuso de locuciones viciosas análogas á estas: *pudiéndose marchar, no lo hizo*; *sin poderse dar razon cuando volvió en sí, de lo que le habia pasado*; *para poderse ir, tuvo que empeñarse hasta los ojos*; *no poderse uno colocar, es triste cosa*; en vez de: pudiendo marcharse; sin poder darse razon (á sí propio ó á sí mismo); para poder irse; no poder uno colocarse, etc. || fras. fam. *Poderle á uno alguna persona*; causarle repugnancia ó aversion, sentir antipatía hácia ella, disgustarle, etc. = *Hasta mas no poder*; cuanto se puede, todo lo posible, etc. = *No poder con alguno*; no ser parte á sujetarlo, á contenerlo, á reducirlo ó hacerlo entrar en razon, etc. = *No poder mas*; estar ó verse en la absoluta necesidad de obrar, de hacer alguna cosa sin remedio, impelido, obligado de una manera imprescindible. Estar sumamente fatigado ó rendido de hacer alguna cosa; no poder humanamente continuar en su ejecucion. Carecer de tiempo y lugar suficiente para concluir lo que se está haciendo, etc. = *No poder ménos ó por ménos*; ser indispensable, necesario ó preciso, no poder pasar por otro punto, etc. = *No poder uno consigo mismo*; fastidiarse de sí propio, aburrirse, sentir como un disgusto y malestar general. Estar cansadísimo, no acertar á moverse, rendirse al peso de ímproba fatiga, caerse á pedazos, etc.

PODERDANTE, s. La persona que da poder ó facultades á otra, para administrar alguna cosa ó dependencia suya. Se usa tambien como adjetivo.

PODERHABIENTE, s. La persona que ha recibido ó aceptado mision autorizada de otra poderdante; la que tiene poder ó facultad para administrar alguna hacienda, ó ejecutar cualquiera otra cosa.

PODERÍO, m. La potencia ó facultad natural de hacer cosas.||Potencia en grande escala poseida; la fuerza ó el lleno del poder, su acumulacion, su concentracion, su lujo de unidad y de pujanza. || Hacienda, bienes, riquezas, opulencia. || Dignidad, prestigio, predominio, señorío, imperio. || Autoridad, potestad, jurisdiccion. || Poét. Supremacía del poder en su deslumbrador encumbramiento.

PODEROSAMENTE, adv. de mod. Con gran poder, de una manera poderosa; vigoroso y fuertemente, con potencia.

PODEROSO, SA, adj. Lleno, rodeado, provisto, investido ó armado de poder, que lo tiene, haga ó no alarde ostentoso de ello. || Rico, opulento, acaudalado, lleno de bienes de fortuna. || Prepotente, eminente, excelente, grande; magnífico en su línea, etc. || Muy activo, muy eficaz, dotado de mucha virtud para alguna cosa: v. g. *remedio poderoso*; *invencion poderosa.* || ant. Díjose del que tiene en su poder alguna cosa. || Sustantívase en la terminacion masculina, por el príncipe, magnate, potentado, alto dignatario, etc.; como cuando se dice: *los grandes, los poderosos de la tierra.*

PODESTÁ, m. Magistrado ó alto funcionario público en algunas poblaciones considerables de Italia.

PODESTADÍA, f. ant. V. POTESTAD.

PODESTÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al podestá, á sus atribuciones, etc. || Parecido al poder del podestá.

PODÍCERO, m. Entom. Género de insectos hemípteros de la familia de los frontirostros.

PODICÍPEDOS, m. pl. Ornit. Familia de aves cuyas patas radican cerca del ano, ó arrancan de junto á él.

PODIENTE, f. ant. V. PUDIENTE.

PODIEO, m. Anat. Cierto músculo del pié.

PODIMETRÍA, f. Medida de longitud por piés.

PODIMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la podimetría.

PODÍMETRO, m. Instrumento para medir la longitud por piés; ó medida de longitud por piés.

PODIO, m. Arq. El pedestal largo en que estriban diferentes columnas.

PODO, m. ant. V. PODA.

PODOCARPO, m. Bot. Especie de planta, poco conocida.

PODÓCERO, m. Zool. Género de crustáceos isópodos.

PODOFTALMO, m. Especie de cáncer.

PODOFILÁCEAS, f. pl. Familia de plantas que comprende á la tribu hidropeltidea.

PODOLOGIA, f. Descripcion del pié, discurso ó tratado sobre el pié.

PODOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la podología.

PODON, m. Instrumento corvo, de acero, que sirve para podar cosas fuertes.

PODÓPTERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las poligóneas.

PODÓPTEROS, m. pl. Ornit. Género de aves de la familia de las palmípedas.

PODOSEMO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.

PODOSPERMA, m. Bot. Especie de hilo ó filete que sale de la placenta y sostiene el grano. = Género de plantas herbáceas.

PODOSTEMO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las podostémeas.

PODOSTÉMEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á un podostemo. = *Podostémeas*, f. pl. Familia de plantas acuáticas, cuyo tipo es el género podostemo.

PODOTECO, m. Zool. Piel que cubre el pié de los mamíferos.

PODOZOARIO, IA, adj. Zool. Que tiene muchas patas.

PODRE, f. Especie de materia corrompida de una llaga, herida ó cosa que viene á supuracion. V. PUS.

PODRECER, a. V. PUDRIR, como neutro y pronominal.

PODRECERSE, pron. V. PUDRIRSE.

PODRECIMIENTO, m. Pudrimiento, putrefaccion, corrupcion.

PODREDUMBRE, f. El estado de corrupcion ó disolucion en que se halla lo que está pudriéndose. = La materia infecta ó dañosa que se introduce en las cosas y las pudre. || fig El sentimiento interior que no se explica. || Hediondez, putrefaccion, fétida y espantosa miseria de algunos cuerpos. || V. PUS.

PODREDURA, f. ant. V. PUTREFACCION.

PODRICION, f. ant. Pudrimiento, putrefaccion, corrupcion.

PODRIDERO, f. V. PUDRIDERO.

PODRIDO, DA, adj. Putrefacto, corrupto.||— *de cabeza*, ant. El loco ó necio.

PODRIGORIO, m. fam. V. PODREDUMBRE. || fig. fam. La persona llena de achaques y alifafes.

PODRIMIENTO, m. V. PUDRIMIENTO.

PODURO, m. Entom. Género de insectos, á cuyas expensas se halla establecido el llamado desoria.

POECIL, m. Pórtico de Aténas, donde filosofaban los estóicos.

POEDE, m. Metrol. Peso usado en Moscovia, de 48 libras que equivalen á 33 castellanas.

POEMA, m. Nombre genérico extensivo á cualquiera obra escrita en verso, que puede reducirse á alguna de las varias clases de poesía. || Nombre específico y propiamente característico de las grandes y extensas composiciones poéticas en metro heróico, ó lírico aventajado, superior, sublime. || Por excelencia se circunscribe este nombre, entre los grandes maestros, al *poema épico*, especie de composicion magnífica en rotundas y sentenciosas octavas reales, que participa de la historia, de la fábula, del drama y de la novela, que no carece de interesantes episodios, y de cuantas bellezas, imágenes, metáforas, etc., pueden cautivar la atencion.

POESÍA, f. El arte de componer ó hacer composiciones en verso; el arte de encantar versificando en cualquier género de metros, pero muy especialmente en el lírico y en el heróico, donde radica de asiento lo sublime, lo grande, lo elevado, lo bello. || Cualquiera composicion hecha en verso; principalmente aquellas donde el númen se revela á sí mismo, en que hay invencion y entusiasmo, en que se imita á la naturaleza creadora, etc. || El fuego, la viveza de colorido que resulta en las imá-

genes, en los conceptos de la verdadera poesía; así, por ejemplo, se dice de muchas obras malamente llamadas poéticas, solo tal vez por medianamente versificadas, que *aunque tienen versos, carecen de poesía*; y es cuanto favor puede hacer un crítico mesurado, indulgente y generoso || Cualquiera obra ó parte de ella, que abunda en figuras, imágenes, ficciones, en cierto modo poéticas. Aplícase no pocas veces este nombre en tal sentido á la prosa dulcísima, armónica, elegante, selecta, redactada en estilo poético y encantador, como el de algunas novelas célebres en la república literaria. Por eso se dijo que el *Telémaco* de Fenelon es una obra maestra de inmejorable poesía; *Atala* de Chateaubriand es otra irresistible poesía, sus *Mártires* lo mismo; las novelas del famoso vizconde d'Arlincourt se hallan tambien en igual caso, y lo mismo infinidad de obras, que no es de nuestro propósito enumerar. || El lenguaje magnífico y sublime de la oratoria superior. || pl. Coleccion de composiciones en verso, pertenecientes á uno ó á varios autores; las obras de los poetas, especialmente refiriéndose á los no muy antiguos, á los modernos; v. g. *las poesías de Garcilaso; las poesías de Espronceda, las de Quintana, de Iglesias, de Meléndez, etc.*

POETA, m. El hombre de númen, de vena, de genio, que versificando imita á la naturaleza, con invencion, sublimidad, magnificencia y entusiasmo. Por tanto es muy difícil hallar un buen poeta, pues casi todos abusan, y muchos por precision, de la facultad versificadora, sin cuidarse de los conceptos, ni de hacer obras de ingenio, sino de necesidad. Así, aunque Cervántes decia que la necesidad es madre del buen ingenio, esta máxima no tiene aplicacion á las elucubraciones de los poetas pobres; ántes al contrario las obras de mal ingenio, de peor estilo, son las que produce esa madre desdichada que, en vez de leche, secos y enjutos como están sus pechos, da solo á sus hijos lágrimas ardientes de sofocadora desesperacion. || Cualquier titulado vate, bardo, trovador, sin méritos para ello; cualquiera que versifica, siquiera lo haga contra la voluntad de Dios y falseando las leyes del Parnaso.

POETAMBRE, f. Capr. Turba de poetas hambrientos.

POETAR, n. ant. V. POETIZAR.

POETASTRO, m. fam. El mal poeta.

POÉTICA, f. V. POESÍA, en su primera acepcion. || La obra ó tratado en que se dan las reglas y preceptos necesarios para la mayor correccion y perfeccion de las composiciones poéticas.

POÉTICAMENTE, adv. de mod. Conforme á las reglas y preceptos de la poesía; con númen poético; de una manera poética; á estilo de poeta; imitando el idioma de la poesía, etc.

POÉTICO, CA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á la poesía, á los poetas. || fig. Sublime, heróico, ameno, pintoresco, encantador y variado; dulce y armonico, etc., segun el objeto á que se aplique.

POETILLA, m. dim. de *poeta*. || V. POETASTRO.

POETISA, f. La mujer inspirada de poético númen, que compone magníficos versos, imitando la naturaleza con invencion y entusiasmo, remontando su vuelo como el águila hasta la esfera del sol, sin que la abrase su lumbre. || fam. La mujer que versifica.

POETIZAR, n. Versificar mas ó ménos correctamente sobre algun tema ó asunto, sobre un capricho fantástico, etc. || Componer obras poéticas en cualquier género de metro ó en variedad de metros. || fam. irón. Hacer malos versos, echarla de poeta, presumir de vate contra la voluntad de Dios, sin la iniciativa, marcadamente caracterizada, de la naturaleza inspiradora.

POETON, NA, adj. aum. fam. irón. de *poeta* y *poetisa*.

POETRÍA, f. ant. V. POESÍA.

POGONATO, m. Ictiol. Género de pescados abdominales.

POGONIAS, m. Ictiol. Especie de pescado. || Astron. Especie de cometa barbudo ó cabelludo.

POGONÓCERO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los coleópteros.

POGONOLOGIA, f. Tratado sobre el arte de afeitar y afeitarse.

POGONOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pogonologia.

POGONOTOMÍA, f. El arte de afeitar, de afeitarse

POGONOTÓMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la pogonotomía

POGÓSTEMON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas.

POI, m. Ornit. Ave de rapiña originaria de las costas de Nigricia.

POIANTE, adj. ant. V. PODEROSO.

POIAR, a. ant. V. PUJAR. || ant. Exceder, sobrepujar. || n. ant. Sobresalir.

POINCIANA, f. Bot. Planta originaria de América.

POINO, m. El codal que sirve de encaje y sustenta las cubas en las bodegas.

POINZON, m. Metrol. Medida para cosas líquidas, usada en Francia.

POIS, adv. de tiem. lug. y ord. ant. V. DESPUES.

POLA, f. Ictiol. Género de pescados pleuronectos. || f. ant. provin. Pueblo, poblacion.

POLACO, CA, s. El natural de Polonia. || Perteneciente á Polonia ó á sus naturales. || f. Vuelta del zapato que cae sobre el empeine del pié.

POLACRA, f. Mar. Especie de embarcacion de vela latina, que se usa en el Mediterráneo.

POLACRON, m. Mar. Nombre de la cuarta vela de un navío.

POLADURA, f. ant. provin. Pueblo, poblacion.

POLAINA, f. Especie de botin ó calza hecha por lo comun de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, abotonándose ó abrochándose por la parte de afuera. Tiene como un guardapolvo, que cubre por arriba al zapato. Sirve principalmente para abrigar las piernas á la gente trabajadora, caminera, trajinante, etc. En algunas provincias es parte integrante de traje completo, y se lleva á sol y á sombra, esto es, con frio ó calor, helándose ó asándose los hijos de Adan.

POLAR, adj. Perteneciente ó relativo al polo, á los polos, á entrambos ó á cada uno de ellos. || *Estrella polar*. V. ESTRELLA.

POLARIDAD, f. Fís. Propiedad que tiene el iman, ó una aguja tocada á él, de dirigirse en cualquier parte, á un punto fijo del horizonte, sin que decline jamas del Norte á que siempre mira.

POLARIZACION, f. Fís. Disposicion particular que los rayos luminosos adquieren, cuando son reflejados en ciertos ángulos por superficies diáfanas y atraviesan cuerpos dotados de la doble refraccion.

POLARIZAR, a. Fís. Dar, comunicar ó hacer tomar á los rayos luminosos la disposicion llamada polarizacion. Se usa tambien como pronominal.

POLDINGUE, m. Metrol. Especie de moneda usada en Moscovia.

POLEA, f. V. GARRUCHA. || Mar. Union de los motones por sus coses en una sola pieza, y cuyas roldanas están en una misma línea ó plano. || Anat. Nombre dado á toda parte redonda y lisa.

POLEADAS, f. pl. Gachas ó puches.

POLEAME, m. Mar. El conjunto ó acopio de poleas, para una ó mas embarcaciones.

POLECÍA, f. ant. Estratagema, artificio.

POLEGAR, m. ant. V. PULGAR, el dedo.

POLEMARCA, m. Hist. Jefe de la guerra, ó de los asuntos concernientes á ella. Nombre que se daba en Aténas al tercer arconte. En el resto de la Grecia se aplicaba generalmente el mismo nombre, con título de distincion, al jefe de un ejército. || El guarda de las puertas de una poblacion.

POLEMARQUÍA, f. Dignidad y cargo del polemarca; tiempo de su duracion, lugar de su residencia; territorio de su jurisdiccion; conjunto de sus atribuciones, funciones ú obligaciones. Entendiéndose todo en la primera acepcion de *polemarca*.

POLÉMICA, f. El arte ó la ciencia interesantísima del ataque y defensa de las plazas, fortalezas ó puntos fortificados. Enseña los ardides y estratagemas con que se debe atacar y defender cualquier plaza, ateniéndose á reglas, observaciones y principios que casi garantizan el buen éxito en la empresa, salvo los accidentes del acaso ó aquellas eventualidades y combinaciones fortuitas que el mas hábil estratégico nunca lograra prever, porque no está en la mano del hombre evitar, adivinando, sucesos tales que Dios se ha reservado á sí solo. || — *ofensiva ó de ataque*: polémica laboriosísima que abre trincheras, dispone baterías, cubre de fuegos, dirige minas y enseña todo lo conducente al mas estrecho sitio de una plaza. — *defensiva ó de repulsion*; el arte con que los sitiados deben rechazar y neutralizar los esfuerzos de los sitiadores, inutilizando sus baterías, desbaratando ó rompiendo sus líneas circunvaladoras, contraminando á toda prisa por los puntos amenazados, haciendo en una palabra cuanto pueda contribuir á defenderse á sí mismos, prolongando la resistencia de la plaza, ó por tiempo indefinido, ó hasta que venga socorro. || Dase tambien el nombre de polémica á la teología dogmática. || Por ext. Cualquier controversia literaria, cualquiera discusion política; especialmente cuando se discute por escrito, alegando de una y otra parte las razones que estimen oportunas, concluyentes ó incontestables; á pesar de lo cual prolónganse los debates de indefinida manera, en no pocas ocasiones aun sobre temas escasos.

POLÉMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al arte de la polémica sostenida por escrito, en controversias dogmáticas, escolásticas, literarias, políticas, financieras, militares, etc., que á todas puede aplicarse aquel género de discusion.

POLÉMONA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

POLEMONÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la polémona. = *Polemonáceas*; f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género polémona.

POLEMONIO, m. Bot. Especie de planta perenne: tiene las raíces fibrosas, las hojas, compuestas de otras, largas y estrechas; el tallo de dos piés de altura, hueco, surcado, velloso y lleno de ramos; la flor azul, en ocasiones blanca. Es uno de los vegetales siempre verdes, que conservan sus hojas todo el año, aun en los rigores del mas cruel invierno.

POLEMOSCÓPICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al polemóscopo.

POLEMÓSCOPO ó **POLEMOSCOPIO**, m. Especie de anteojo de larga vista con dos refracciones y dos reflexiones, que sirve principalmente para la guerra ó en campaña.

PÓLEN, m. Bot. Especie de polvillo algo resinoso, que se advierte en los extremos de los estambres de las flores, denominados anteras ú órganos sexuales machos, y que contiene los gérmenes fecundales, ó las materias prolíficas de aquellas.

POLÉNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al pólen.

POLENILA, f. Bot. Parte principal del pólen de las plantas.

POLEO, m. Bot. Género de la familia de las herbáceas, planta, mata ó yerba que produce los tallos cuadrados y vellosos, las hojas redondas, parecidas á las del almoraduj, aunque mas blancas y morenas. Las flores nacen en torno de los tallos, á manera de vistosos anillos, de color azul ó purpúreo, y algunas veces blanco. La hembra produce las hojas largas y angostas, y los tallos redondos, de color bermejo. || La jactancia y vanidad en el andar ó hablar. || fam. El viento frio, crudo, recio como de tempestad; así es frecuente decir en tal sentido: *corre un buen poleo; anda un poleo tal cual; hace un mediano ó regular poleo, etc.* || Germ. V. POLINCHE. || vulg. Meneo, jaleo, etc. || *Vienes á deseo, huélesme á poleo*; refr. que explica el gusto ó deseo con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse mas estimable.

POLETA, f. Ictiol. Especie de pescado marítimo.

POLEVÍ, m. V. PONLEVÍ.

PÓLEX, m. ant. V. PULGAR.

POLIACANTO, TA, adj. Bot. Provisto, cubierto, lleno de aguijones, espinas ó pinchos. = m. Género de plantas de la familia de los cardos.

POLIACÚSTICO, CA, adj. De muchos sonidos. Aplícase á un instrumento propio para multiplicar los sonidos.

POLIADELFIA, f. Bot. Clase del sistema botánico de Linneo, que comprende las plantas provistas de muchos estambres reunidos en mas de dos cuerpos ó hacecillos distintos en una misma flor hermafrodita.

POLIADÉLFICO, CA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo á la poliadelfia, que presenta ú ofrece su carácter, su fisonomía, sus circunstancias.

POLIADELFO, FA, adj. V. POLIADÉLFICO. = m. Bot. Género de plantas de la familia ó clase poliadélfica.

POLIALDO, DA, adj. Ópt. Dícese de un anteojo que da á voluntad todas las especies de aumentos, sin que sea necesario mudar ninguno de los cristales ó vidrios que lo componen.

POLIALITA, f. Quím. Especie de sustancia salina.

POLIANDRA, f. Liter. Coleccion de vidas ó biografías de muchos grandes hombres.

POLIANDRIA, f. Bot. Clase del sistema de Linneo, que comprende las plantas provistas de veinte á cien estambres.

POLIÁNDRICO, CA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo á la poliandria.

POLIANGIA, f. Bot. Especie de planta, que tiene simientes en muchos lados.

POLIÁNTEA, f. Especie de coleccion, recoleccion ó agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases.

POLIARCA, m. Miembro ó individuo de una poliarquía.

POLIARQUÍA, f. Gobierno de muchos.

POLIÁRQUICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la poliarquía; propio de ella.

POLIATRO, adj. Epíteto dado á los médicos que ejercen su profesion dentro de una ciudad.

POLIBRANQUIO, IA, adj. Que tiene muchas branquias.

POLICALCO, m. Entom. Género de coleópteros.

POLICAMERÁTICO, CO, adj. Dícese de un reloj que puede servir á la vez en muchos sitios ó fuera y dentro de casa, sin menearlo de un puesto.

POLICARPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cariofíleas.

POLICÉFALO, LA, adj. Que tiene muchas cabezas.

POLÍCERO, m. Hist. nat. Género de zoófitos políperos.

POLICERODERMARIOS, m. pl. Zool. Órden de animales, cuyo tipo es el género boloturia.

POLICÍA, f. El reglamento general vigente para el comun sosiego, seguridad y gobernacion de los Estados, de las repúblicas, de todos los paises; el buen órden que se observa, se vigila, se procura y se guarda en el seno de las poblaciones, de las sociedades, cumpliéndose las leyes ú ordenanzas establecidas para el curso tranquilo de los negocios, para la marcha natural y pacífica de las cosas; acatándose las autoridades constituidas, y obedeciéndose las disposiciones de ellas emanadas, para el mejor gobierno de los asociados, cuya mas robusta base es sin disputa la normal quietud. || Cortesía, cortesanía, política, civilidad, finura, cultura, esmerada educacion, buena crianza y urbanidad en el trato, costumbres, modales, expresiones, etc. || Curiosidad ó limpieza. || El conjunto ó serie de bandos, disposiciones y medidas de la autoridad competente, para el mayor aseo y limpieza de las calles, de la poblacion; para la mayor comodidad, salubridad y bienestar de los vecinos ó habitantes, etc. || El cuerpo de agentes ó dependientes inmediatos de la autoridad política, destinados á la conservacion del órden, á velar por la seguridad del vecindario, á la persecucion de vagos, malhechores, ladrones, asesinos y criminales de todo género, que por desgracia infestan las sociedades numerosas, perpetrando delitos de mil modos. || — *secreta*; el cuerpo de soplones ó espiones asalariados para denunciar conspiraciones políticas, sondear los ánimos, tener á la autoridad muy al corriente de lo que pasa en ciertos círculos que le son mas ó ménos sospechosos, etc. *Estos caballerosos funcionarios*, á quienes ni la miseria disculpa (porque no la hay que disculpe ciertas bajezas en perjuicio de tercero), son tambien conocidos con la retumbante, magnífica, sonora y campanuda denominacion de *polícios* ó *polizontes*.

POLICÍO, m. Fam. Polizonte ó empleado de la policía secreta con objeto político.

POLICICLO, m. Zool. Especie de crustáceo, indígena del mar Adriático, que se mantiene adherido á las rocas, á las conchas abandonadas, etc.

POLICIPÉDITA ó **POLICIPEDITA**, f. Crust. Género de conchas multivalvas.

POLICITACION, f. Oferta ó promesa hecha á Dios ó á la república. || For. La promesa que puede ser ó no aceptada.

POLICOLIA, f. Superabundancia de bílis.

POLICOPRIA, f. Evacuacion ó defecacion excesiva de materias alvinas, excrementicias, fecales.

POLICOTILARES, m. pl. Helmint. Cierto género de gusanos.

POLICOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que tiene muchos lóbulos. = *Policotiledóneas*, f. pl. Familia de plantas que reunen la circunstancia de la acepcion precedente.

POLICRACIA, f. Sistema de gobierno en que figuran muchos ciudadanos elegidos de entre el pueblo trabajador y laborioso; por contraposicion á *oligarquía* ó gobierno de los nobles, de la clase aristocrática.

POLICRÁTICAMENTE, adv. de mod. Con arreglo á la forma policrática, segun los principios gubernativos, ó el sistema político de la policracia.

POLICRÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la policracia.

POLICRESTO, TA, adj. Farm. Que sirve para muchos usos. Aplícase especialmente á una sal purgativa.

POLICROITA, f. Bot. Sustancia odorífera encontrada en el perígono del azafran.

POLÍCROMO, MA, adj. Compuesto de diversos colores, tintas ó matices.

POLICHE, m. Germ. La casa donde se juega.

POLICHINELA, f. Especie de danza ridícula, burlesca, grotesca.||m. Especie de personaje mímico-grotesco, de las farsas italianas, á modo de payaso, representando por un palurdo que dice graciosamente verdades de Perogrullo. || Títere de madera, grotescamente ataviado, con dos jorobas, una en el pecho y otra en la espalda, del cual se supone ser la chillona voz con que le hace decir sendas necedades al público, etc. || fig. Cualquier ente análogo ó parecido á estos. || fras. fam. *El secreto de Polichinela*; el secreto á voces, ó lo que todo el mundo sabe ya, etc.

POLIDACRIA, f. Excrecion abundantísima de lágrimas.

POLIDÁCTILO, LA, adj. Que tiene muchos dedos. || Bot. Que tiene espigas numerosas y fasciculadas, cuyas cápsulas forman una especie de digitaciones en la extremidad de los lóbulos.|| m. Ictiol. Género de peces de la familia de los dimeredos, que no comprende mas que una especie, el polidáctilo plumero del mar de las Antillas.

POLIDEMOS, m. pl. Entom. Familia de insectos, del género del mil piés, órden de los miriápodos y escolopendros.

POLIDECTO, m. Crust. Género de crustáceos, comprendido en el grupo llamado carcinitas.

POLIDERO, m. Pulidero ó pulidor.

POLIDEZA, f. ant. V. PULIDEZ.

POLIDIPSIA, f. Sed insaciable ó inextinguible.

POLIDONTO, m. Conchil. Género de conchas, cuyas aberturas están guarnecidas de gruesos dientes.

POLIDOR, RA, adj. ant. V. PULIDOR. || m. Germ. El ladron que vende lo que otros han hurtado.

POLIDORO, m. Zool. Especie de gusanillo acuático.

POLIÉDRICO, CA, adj. Geom. Perteneciente ó relativo al poliedro.

POLIEDRO, m. Geom. Sólido de muchas faces, caras ó lados. V. POLIHEDRO.

POLIEMIA, f. Nombre dado por algunos á la abundancia de sangre.

POLIERGIA, f. Capacidad universal, comprension vastísima, especie de talento que abarca muchos géneros.

POLIERGO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los himenópteros.

POLIFAGIA, f. Voracidad; especie de hambre insaciable.

POLIFÁGICO, CA, adj. Propio de la polifagia, perteneciente ó relativo á ella.

POLIFAGO, m. Espantosamente hambriento, voraz, omnívoro.

POLIFARMACIA, f. Especie de farmacia complicada.

POLIFÁRMACO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la polifarmacia. || El que emplea muchos remedios en lafórmula complicacion confeccionados: el que ejerce ó aplica la polifarmacia, como una de las prácticas sistemáticamente curativas.

POLIFEMO, m. Zool. Especie de crustáceo. = Género de conchas.

POLIFICIA, f. Especie de flatulencia.

POLIFÍLEO, EA, adj. Bot. De muchas hojas.

POLIFILIA, f. Afeccion ó ternura dividida entre muchos, como el cariño de los padres que cuentan numerosa familia.

POLIFILO, LA, adj. Bot. De muchas hojas distintas.

POLIFIZO, m. Hist. nat. Género de pólipos. V. PÓLIPO.

POLÍFONO, NA, adj. Que repite muchas veces el sonido. De muchos sonidos.

POLÍFORO, m. Bot. Rama ó vástago que tiene muchos frutos agrupados ||Crust. Especie de concha. || adj. pl. Epíteto que daban los antiguos á los remedios ya sólidos ya líquidos, á los cuales atribuian mucha virtud.

POLÍGALA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rinantóides; yerba muy pequeña, de raiz delgada, dura, blanquecina, amarga y algo aromática; echa unos tallitos de medio pié, y de un verde algo rojo; tiene hojas alternas, flores dispuestas en forma de espigas, azules ó violadas, y el frutillo aplastado con semillas largas. = Género de plantas de la diadelfia octandria de Linneo, con dos especies usadas en la medicina.

POLIGALÁCTICO, CA, adj. Que abunda en leche.

POLIGALIA, f. Exceso ó superabundancia de leche, en las mujeres.

POLÍGAMA, f. La mujer que tiene á un tiempo muchos maridos, ó los tuvo sucesivamente (Acad.) No *sucesivamente*, sino *simultáneamente*; de otro modo se da lugar ó queda campo á interpretaciones que desnaturalizan el verdadero y genuino significado de la voz.

POLIGAMIA, f. El estado de un hombre casado con muchas mujeres á un tiempo; ó el estado del que sucesivamente ha tenido varias esposas, sin haber quedado viudo del hombre que dejaba por enlazarse con otro. || Bot. Clase del sistema de Linneo, que comprende las plantas polígamas; ó el estado de las plantas cuyas flores masculinas, femeninas ó hermafroditas se fecundan promiscuamente por estar colocadas dentro de un mismo cáliz ó tálamo.

POLIGÁMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la poligamia.

POLIGAMISTA, s. y adj. Nombre y epíteto del partidario de la poligamia.

POLÍGAMO, MA, adj. Bot. Epíteto calificativo de las plantas pertenecientes á la clase poligamia de Linneo. || m. El que tiene á un tiempo muchas mujeres ó sucesivamente las tuvo. (Acad.) Sin haber enviudado de las que dejaba; pues si no añadimos esta salvedad ó advertencia á definicion tan equívoca, los viudos mas honrados podian abrigar el escrúpulo de haber sido *polígamos*, si sucesivamente tuvieron varias mujeres, como terminantemente se deduce del diccionario de la Academia.

POLÍGENO, NA, adj. Que engendra ó produce mucho.

POLIGINIA, f. Bot. Órden ó clase de plantas, cada una de las cuales tiene una flor con muchos pistilos.

POLIGÍNICO, CA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo á la poliginia.

POLÍGLOTO, TA, adj. Compuesto, escrito, redactado ó impreso en muchas lenguas. || s. El sugeto que sabe muchas ó varias lenguas, que profesa ó entiende diversos idiomas. || f. La sagrada Biblia impresa en varias lenguas, como la *políglota* de Arias Montano, la Complutense. || f. Ornit. Especie de ave originaria de las Indias.

POLIGNATOS, m. pl. Entom. Familia de insectos poco conocidos.

POLIGONAL, adj. Perteneciente ó relativo al polígono. || De muchos ángulos y muchos lados.

POLIGONATO, m. Bot. Género de plantas de que se conocen tres especies.

POLIGÓNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende algunas especies de un género no clasificado todavía.

POLÍGONO, m. Geom. Nombre genérico matemáticamente aplicado á cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados. || — *exterior*, Fort. El polígono que se forma tirando líneas rectas de punta á punta de todos los baluartes de una plaza. — *interior*; la figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas.

POLÍGONO, NA, adj. Hecho en forma de polígono, referente ó parecido á él; así, por ejemplo, se llama *pirámides polígonas* á aquellas cuyas bases son de muchos lados.

POLIGONOTO, m. Entom. Especie de insecto marino.

POLIGRAFÍA, f. Arte de escribir por muchos y diversos modos ocultos, que encubren las escrituras, ó su verdadero sentido. || La ciencia que enseña á declarar ó descifrar lo que está escrito de un modo ininteligible, con letras ó caractéres inusitados, por algun estilo ó método extraordinario.

POLIGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera poligráfica.

POLIGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la poligrafía.

POLÍGRAFO, FA, s. El que se dedica al estudio y cultivo de la poligrafía; el profesor ó muy versado y entendido en la ciencia poligráfica.

POLIGRAMA, m. Figura de geometría compuesta de muchas líneas.

POLIHEDRO, m. Nombre genérico extensivo geométricamente á cualquier sólido que consta de muchas superficies planas. De ordinario se escribe *poliedro*.

POLIHIDRA, f. Especie de sudor excesivo ó muy copioso.

POLILINFIA, f. Nombre dado por algunos autores á la anasarca.

POLILOGIA, f. El talento de hablar, razonar ó discurrir sobre muchas y diversas materias.

POLILÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la polilogía; que entiende de muchas materias, etc.

POLILLA, f. Entom. Especie de gusanillo, que criándose en la ropa, la pica, la roe y la destruye. = Género de insectos lepidópteros; especie de mariposa, de unas dos ó tres líneas de largo, con la cabeza amarilla y alas longitudinales, arrimadas al cuerpo, de color gris, con una mancha en el medio. Aliméntase de lana, de cuyo pelo forma una bolsa en figura de cañuto, donde vive en el estado de larva. || fig. Lo que insensiblemente mina, corroe, menoscaba, aniquila ó destruye alguna cosa, etc. || fras. fam. *Comerse de polilla*. Se usa principalmente para dar á entender que á alguno se le van consumiendo las cosas, de una manera paulatina, lenta, insensible, pero constantemente progresiva. fig. Dícese de la persona que á fuerza de disgustos ó por su malísimo genio, se recome, se repudre, se consume interiormente: v. g. *la polilla se lo come*. = *No tener polilla en la lengua*; no tener reparo en decir las cosas, hablar con toda franqueza, formular sin rebozo su pensamiento, exponer sin preámbulos ni circunloquios su opinion, manifestar libremente su sentir.

POLIMARQUÍA, f. Guerra casi general.

POLIMÁRQUICO, CA, adj. Que envuelve ó implica guerra general; relativo á la polimarquía.

POLIMATÍA, f. Extension vastísima de conocimientos.|| Ciencia rica y variada. || Ciencia universal.

POLIMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la polimatía. Sustantívase especialmente en la terminacion masculina por el que tiene polimatía.

POLIMENO, m. Ictiol. Especie de pescado, cuya cabeza tiene la figura de un pico.

POLIMÉREOS, m. pl. Entom. Clase de insectos de la familia de los estigmatópneos.

POLIMERISMO, m. Monstruosidad que resulta de tener algun miembro, algun dedo, alguna parte de mas.

POLIMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al polimetro.

POLÍMETRO, m. Composicion poética de muchos metros, ó en variedad de metros.

POLÍMITA, adj. Que se aplica á la ropa tejida de hilos de varios colores.

POLIMNA, f. Ictiol. Especie de pescado marítimo.

POLIMNIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las corimbíferas. || Mit. Musa de la elocuencia.

POLIMORFA, f. Bot. Especie de planta. || *Polimorfas*, f. pl. Hist. nat. Serie numerosa de conchillas fósiles.

POLIN, m. V. RODILLO, como el madero, etc.

POLINACION, f. Bot. Emision del pólen.

POLINCHE, m. Germ. El que encubre ladrones ó los abona ó fia.

POLINESIA, f. Conjunto ó multitud de islas contiguas unas á otras. Geog. Parte de la Oceanía, que comprende una multitud de islas diseminadas en un espacio inmenso.

POLÍNICE, m. Conchil. Cierto género de conchas.

POLINOMIO ó **POLÍNOMO**, m. Matem. Nombre extensivo á toda cantidad algebráica expresada por muchos términos.

POLIO, m. Bot. Especie de yerba medicinal. V. ZAMARRILLA.

POLIOCARPO, m. Bot. Cierto género de plantas.

POLIOCÉFALO, LA, adj. Ornit. Que tiene la cabeza cenicienta.

POLIODON, m. Ictiol. Género de pescados eleuterópomos. || Bot. Planta indígena del Perú.

POLIODONTES, m. pl. Ictiol. Órden de pescados cartilaginosos.

POLIODORO, m. Entom. Especie de gusano, cuyo cuerpo es larguísimo.

POLIOGASTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene cenicienta la barriga.

POLIÓMATO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los lepidópteros.

POLIOMONTANO, m. Bot. Planta usada como expectorante.

POLION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las fernandíneas. = Especie de hongo del género boleto.

POLIONENO, m. Bot. Género de plantas quenopodeas.

POLIÓNIMO, MA, adj. Que tiene muchos nombres.

POLIOPIA ó **POLIOFIA**, f. Med. Especie de vista múltiple.

POLIOPO ó **POLÍOPE**, m. Anat. Monstruo humano que nace con dos rostros.

POLIOPTRO, TRA, adj. Ópt. Que multiplica los objetos. = m. Instrumento de dióptrica, que reune la circunstancia precedente.

POLIORCÉTICA, f. Parte de la arquitectura militar que tiene por objeto el asedio.

POLIORCÉTICO, CA, adj. Que pertenece ó tiene relacion con el arte de sitiar las ciudades.

POLIOREXIA, f. Med. Hambre excesiva, acompañada de dolores de estómago.

POLIÓSOMO, MA, adj. Zool. Que tiene el cuerpo de un gris ceniciento.

POLIPASTOS, m. Máquina compuesta de muchas garruchas.

POLIPERO, m. Hist. nat. Habitacion comun de los pólipos.

POLIPÉTALO, LA, adj. Bot. Calificacion aplicada á las flores que tienen muchos pétalos.

POLÍPILO, LA, adj. Provisto ó guarnecido de pelos.

POLIPIONIA, f. Med. Especie de obesidad.

POLIPIRENO, NA, adj. Bot. Que tiene muchos huesos ó cuescos.

POLIPITA, f. Hist. nat. Especie de polípero fósil.

POLIPLANO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

PÓLIPO, m. Hist. nat. Clase numerosa de zoófitos, animalillos de forma cónica y cuerpos gelatinosos, cuyos nervios están dispuestos al rededor de un centro, y cuya boca, cercada de bilillos móviles llamados tentáculos, conduce á un estómago simple en unos, seguido de intestinos á manera de vasos en otros. = Nombre dado por varios naturalistas á un animal comunmente denominado *pulpo*. V. este.|| Mob. Excrecencia carnosa y fofa, que se cria en las membranas mucosas, y mas comu-

mente en la pituitaria de las ventanas de las narices; cuyo tumor cortado y no extirpado de raiz, se reproduce como el pulpo.

POLIPODÁCEAS, f. pl. Bot. Género de plantas.

POLIPODIO, m. Bot. Planta de la familia de los helechos, así denominada por la abundancia de raíces que echa á manera de piés; crece á la altura de un palmo, produciendo las hojas muy semejantes á las del helecho-tipo, aunque no son tan hendidas. Su raiz llena de nudos, es ademas vellosa, y de color verde por la parte interior. Nace en los troncos de los árboles viejos, ó sobre las piedras mohosas, á las cuales se adhiere, se agarra ó se ase frecuentemente. || Entom. Insecto de muchos piés.

POLIPODIOIDE, m. Bot. Tipo de algas, del género dictiota.

POLIPOGON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

POLIPOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del pólipo; semejante ó parecido á él.

POLIPORO, m. Bot. Especie de hongo.

POLÍPTERO, m. Ictiol. Especie de sollo, que tiene diez y seis ó diez y ocho aletas.|| Bot. Especie de planta, cuyo género no está determinado todavía.

POLÍPTICO, CA, adj. Bot. Compuesto de muchas hojas.

POLÍPTOTON, m. Figura retórica que se distingue en la variedad de casos.

POLÍQUILO, LA, adj. Med. Que proporciona ó suministra mucho quilo.

POLIR, a. ant. V. PULIR.

POLISARCIA, f. Med. Voluminosa corpulencia producida por la excesiva gordura.

POLÍSCOPO ó **POLISCOPIO**, m. Especie de anteojo, lente, cristal ó vidrio que multiplica los objetos.

POLISILÁBICO, CA, adj. Gram. Compuesto de muchas sílabas.

POLISÍLABO, BA, adj. Aplícase á cualquier voz ó palabra que consta de muchas sílabas.

POLISÍNDETON, m. Retór. Figura que se comete encadenando los miembros de la oracion con muchas conjunciones seguidas.

POLISINODIA, f. Sistema de administracion que consiste en reemplazar cada ministro con un consejo.|| Multitud ó multiplicacion de consejos.

POLISPASTO, f. Especie de garrucha compuesta de muchas rodajas.

POLISPERMÁTICO, CA, adj. Bot. Que contiene muchas semillas.

POLISPERMIA, f. Med. Abundancia de esperma ó de sémen. || Bot. Abundancia de semillas ó granos.

POLISTAQUIA, f. Bot. Tipo de plantas del género ascarina.

POLÍSTILO, LA, adj. Arq. Compuesto ó formado de muchas columnas, lleno de ellas, sostenido por ellas.

POLISTO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

POLITÁLAMO, m. Crust. Género de conchas bivalvas.

POLITÉCNICAMENTE, adv. de mod. De una manera politécnica; con instruccion vastísima y variada ó múltiple.

POLITÉCNICO, CA, adj. Amplio, vasto y variado, general ó universal en materias de instruccion, sobre puntos de enseñanza. Dícese de lo que abraza muchas ciencias, muchas artes, muchísimos conocimientos; extensivo á infinidad de luminosas materias.|| *Escuela politécnica*; establecimiento científico (harto célebre en Paris, que lo debe á su primera revolucion política y social), donde se instruyen los jóvenes destinados á entrar en las escuelas especiales de artillería, de ingenieros, de construcciones navales, de puentes y calzadas, etc.

POLITEISMO, m. Sistema erróneo de los que admiten la pluralidad de dioses; la religion del paganismo ó gentilismo.

POLITEISTA, s. Sectario del politeismo; pagano, gentil, idólatra. Se usa tambien como adjetivo; v. g. *sistema politeista*.

POLÍTICA, f. La ciencia de los gobiernos, ó el arte de regir y gobernar sabiamente un Estado, procurándole paz, abundancia, órden, justicia y ley en lo interior, seguridad, estabilidad y dignidad en sus buenas relaciones con los otros países. || Sistema de gobierno, fundado en leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el órden y las buenas costumbres, etc. || Conocimiento del derecho expresado: *política de circunstancias*.|| — *de resistencia*; la que adopta un gobierno que no transige con la revolucion, luchando siempre contra las ideas de progreso, sin conocer el verdadero estado de la opinion, y colocándose por consiguiente en una posicion tan falsa como induradera ó insostenible. — *transaccional*; la que adopta un gobierno que, sin salir al encuentro de la revolucion introduciendo reformas, cede á las exigencias de la época y reconoce la autoridad del mayor número, conformándose con su voluntad mas ó ménos bruscamente manifestada. — *internacional*; la de relaciones exteriores, basada ante todo en la fiel observancia del derecho de gentes; en el conocimiento del derecho público de los otros paises; en el respeto mutuo de los Estados vecinos, limítrofes ó confinantes, aunque sus gobiernos, por diversas miras, no figuren unidos con la mas amistosa y recíproca cordialidad. — *diplomática*; la política de los embajadores, plenipotenciarios, ministros residentes, encargados de negocios, etc., que no siempre consiste en *mentir é intrigar de real órden*, pues no faltan eminentes estadistas dotados de buena fe. — *de retroceso*; la ominosa política de resistencia. — *de progreso*; la política transaccional. — *parlamentaria*; la de un gobierno público, aplicado á la ciencia del gobierno, para conciliar intereses de príncipes y pueblos, de nacionales y extranjeros.||La marcha de los sucesos públicos, de las cosas pertenecientes al gobierno de los Estados. || Cortesía ó cortesanía, urbanidad, buena crianza ó educacion, finura, afabilidad en el trato, gracia en las maneras, etc.|| Especie de reserva fria y estudiada, pero tan distante de la grosería como de la confianza; de modo que viene á ser una atencion naturalmente repulsiva, ó una repulsion estudiadamente atenta, que aleja sin garantir derecho alguno á quejarse. || El modo hábil de conducirse las personas sagaces, para lograr sus fines ó realizar sus esperanzas. — *de circunstancias*; el conjunto de especies relativas á cuantas disposiciones toma un gobierno, al sistema que sigue, al plan que adopta; los artículos de fondo de los periódicos políticos, en que se ataca ó se defiende, se censura ó se inciensa á los hombres del poder constituido; la infinidad de noticias que circulan sobre cambio de ministerio, crisis ministerial, reuniones extraordinarias del consejo de ministros, partes recibidos por telégrafos ó correos, estado de la opinion, temores, deseos, esperanzas, desengaños en algo de esto, etc., todo se comprende bajo la denominacion genérica que acata las prácticas parlamentarias, y se conforma con ellas. Las sesiones de Córtes ó del parlamento.

POLÍTICAMENTE, adv. de mod. Segun reglas de política, segun los principios, máximas, ideas ó cosas políticas; conforme á las leyes, estatutos, fórmulas y precedentes de la política en sus diversas fases, etc. || fam. Sin tratarse, con cierta enemistad, con suspension ó interrupcion de relaciones antiguas, medien ó no lazos naturales, vínculos de consanguinidad ó parentesco. || Cortesmente, con urbanidad y finura, con modo atento, etc. || Por. ext. fam. Muy lindamente, en buenas palabras; sobre todo cuando hay que desengañar ó desesperanzar á alguno.

POLITICASTRO, m. fam. El que ignorando la ciencia de la política, quiere aparecer versado en ella.

POLÍTICO, CA, adj. Perteneciente, concerniente, tocante ó relativo á la política, propio de ella, consiguiente á sus reglas, máximas, estatutos, precedentes, principios, etc. || Cortés, urbano, atento, fino, afable, culto, etc. || Aplícase muy especialmente á los que se llaman hombres de Estado, á los sugetos versados en las cosas del gobierno, en los asuntos públicos ó negocios de la república, en las altas y bajas dependencias administrativas del país, en las relaciones exteriores ó diplomáticas con los gobiernos de otros países, etc. || fam. iron. Dícese del que habla á diestro y siniestro sobre materias gubernamentales, administrativas, económicas, rentísticas ó financieras; y mas comunmente sobre la forma de gobierno que convendria adoptar, dando á entender que si él mandara todo se compondria y marcharia grandemente, á las mil maravillas. Sustantívase en la terminacion masculina.

POLITICOMANIA, f. Manía ó prurito de mezclarse en cosas políticas, de hablar sobre ellas, furor por la política, etc.

POLITICÓMANO, NA, s. El que adolece de la politicomanía, ó está afectado de esa enfermedad casi general hoy dia, especie de contagio, peste ó cólera política que cunde por toda Europa y estremece los tronos.

POLITICON, NA, adj. aum. de *político, ca*. Dícese del que se distingue por su mucha urbanidad y cortesía; pero es mas usado en la última acepcion de la palabra precedente. Sustantívase en ambas acepciones, ó por mejor decir, apénas se usa como adjetivo.

POLITIOLATRÍA, f. Adoracion de los malos y pérfidos políticos.

POLITIPADOR, RA, s. El que politipa. Se usa tambien como adjetivo.

POLITIPAR, a. Imprimir en variedad de tipos, en multitud de caractéres de imprenta.|| Reproducir, multiplicar los tipos moldeándolos. Se puede usar tambien como pronominal, impersonalmente y en la terminacion pasiva.

POLITIPIA, f. El arte de politipar.

POLITÍPICO, CA, adj. Compuesto ó que consta de muchos tipos. || Concerniente ó relativo á la politipia.

POLITIPIO, IA, adj. V. POLITÍPICO. || m. El politipador.

POLITIQUEAR, n. fam. Departir ó platicar de política. Se usa tambien como impersonal: v. g. *en la tertulia de N. se politiquea mucho.*

POLÍTONO, NA, adj. Mús. De muchos tonos.

POLITRÍQUEO, m. Bot. Género de musgos, cuyo tipo es la dawsonia.

POLITROFIA, f. Abundancia de alimento, exceso de nutricion.

POLITRÓFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la politrofia.

POLIURIA, f. Evacuacion copiosa por la vía urinaria.

POLIÚRICO, CA, adj. Causado por la abundancia de orina en la vejiga; perteneciente ó relativo á la poliuria, propio de ella.

POLIVALVO, VA, adj. Multivalvo ó de muchas valvas. Dícese de las conchas compuestas de muchas piezas. Aplícase á los crustáceos ó testáceos que tienen mas de dos conchas.

POLIVIRIA, f. Nombre dado á la mujer que tiene muchos maridos á un tiempo.

POLIXENA, f. Entom. Género de insectos coleópteros. || Crust. Género de conchas bivalvas.

POLIXENOS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los cien piés.

PÓLIZA, f. Especie de libranza, documento ó instrumento en que se da órden para percibir ó cobrar algun dinero. || Especie de guia, registro ó instrumento que acredita ser legítimos y no de contrabando los géneros y mercancías que se importan, etc. Aplícase tambien á otras clases de documentos.

POLIZON, m. El sugeto ocioso y sin destino, que anda de corrillo en corrillo. || La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van á América. || V. POLIZONTE.

POLÍZONO, m. Miner. Piedra preciosa, con rayas blancas sobre fondo negro.

POLIZONTE, m. El espía asalariado al servicio de la policía secreta. Aunque la Academia no trae esta voz, como tampoco trae la de politicomanía ni otras mil, el uso la ha sancionado generalizándola en el estilo familiar, burlesco, irónico, sarcástico. V. la explicacion de *policía secreta*.

POLKA ó **POLSKA**, f. Especie de baile animadísimo y algo violento: es danza nacional en Noruega, generalizada en Europa.

POLKISTA, s. Nombre dado al que baila la polka.

POLO, m. Cada una de las dos extremidades del inmenso eje inmóbil, imaginariamente concebido, al rededor del cual parece girar la esfera celeste en veinte y cuatro horas. || Nombre dado igualmente á cualquiera de los dos extremos del eje móvil de nuestro globo, que corresponde á los polos celestes. || fig. Todo aquello en que estriba alguna cosa, sirviendo como de base ó fundamento á otra, etc. || En el iman, es cualquiera de los dos puntos que corresponden á los polos del mundo. || En un sentido absoluto, y como por una especie de antonomasia, se llama *polo*, á secas, al ártico ó septentrional, donde radican los eternos hielos en mares y montañas imponentísimos, que jamas la planta del hombre pudo ni podrá correr. || Por extension analógica, se da el nombre de polo á cada una de las dos extremidades del eje inmóbil sobre que gira cualquier cuerpo esférico, ó cualquier círculo que sea. || — *ártico* ó *boreal*; el polo que está ó toca del lado del septentrion. — *antártico* ó *austral*; que está directamente opuesto al ártico. — *magnético*; cada uno de los puntos por donde el iman atrae ó repele el acero ó el hierro. — *gnomónico*, ó *polo del reloj solar*; aquel punto en el plano del reloj, en que la línea paralela al eje del mundo, tirada por la extremidad del gnómon, toca al dicho plano. || *Altura ó elevacion del polo*; el arco polar comprendido entre el polo y el horizonte del lugar donde se está. || mod. adv. *De polo á polo*; de un extremo ó de un cabo al otro del mundo; de un lado á otro de la tierra, atravesándola toda como partiéndola en dos. Dícese ponderando hiperbólicamente la gran distancia que media entre dos puntos extremos, entre dos climas remotos, entre dos lugares dados. || pl. *Polos de un círculo en la esfera*; dos puntos dados en la superficie esférica á una y otra parte, cada uno de los cuales dista igualmente de todos los puntos que se consideran en la circunferencia del círculo, y son extremos de su eje. || fras. fam. *Distar tanto como los polos del mundo*; ser de genios tan opuestos, de gustos tan encontrados, que no hay posible avenencia, ni medio alguno de union, etc. || refr. *Enmararse recto al polo, no es pedir peras al olmo; mas querer sondar sus cuevas, es pedir al sol tinieblas*; viajar hasta donde otros han ido, que dieron vuelta á la tierra, nada presenta de extraño, por arriesgado que fuere; pero meterse en honduras donde tantos se abismaron para nunca mas volver; osar lanzarse á imposibles negados á humano esfuerzo, tiene mas de frenética locura, que de valiente y razonable idea. Alude á las muchas expediciones que se han hecho, autorizadas por varios príncipes y gobiernos con un objeto análogo al que censura el adagio; dando todas por resultado naufragios, ó bien enfermedades mortales, entre ellas el horrible escorbuto, pereciendo siempre la mayoría de las tripulaciones, sin lograrse el objeto apetecido || Astron. *Tomar la altura del polo*; observar su elevacion, medir el arco de meridiano interceptado entre el polo y el horizonte.

POLOGRAFÍA, f. Descripcion de los polos de la esfera celeste.

POLOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la polografía.

POLÓGRAFO, m. Descriptor de los polos, escritor de materias polográficas.

POLOMÉRICO, CA, adj. Quím. Se dice de un cuerpo cuando á efectos de la modificacion que ha sufrido en su combinacion, contiene el mismo número relativo, pero no el absoluto de átomos que otro cuerpo en comparacion, y por consecuencia son diferentes en propiedades.

POLONÉS, SA, adj. V. POLACO, CA.

POLONESA, f. Especie de danza ó baile; y el son, compas ó tañido. || Especie de traje ó vestidura de mujer.

POLONIO, IA, POLONO, NA, adj. ant. V. POLACO, CA.

POLOQUION, m. Ornit. Género de pájaros del órden de los silvanos.

POLOS, contrac. ant. de *por los*.

POLPOCH, f. Serpiente de la América septentrional, que hace al silbar un ruido terrible.

POLTRON, NA, adj. Flojo, perezoso, desidioso, haragan, holgazan, enemigo del trabajo, inactivo, etc. || fam. Regalon, comodon, enteramente dado á la vida muelle, blanda, voluptuosa, etc. || Aplícase tambien á ciertas cosas que sirven para mayor comodidad ó descanso; como *silla poltrona*. Sustantívase en esta acepcion; v. g. *la poltrona ministerial*, que tambien significa el mismo empleo de ministro. Sustantívase ademas en la terminacion masculina: v. g. *los poltrones son insufribles, son el non plus ultra del egoismo refinado*.

POLTRONAMENTE, adv. de mod. Con poltronería, con pesadez.

POLTRONEAR, n. Darse á la poltronería. Se usa tambien como impersonal.

POLTRONERÍA, f. Cualidad ó hábito del poltron; pereza, haraganería, holgazanería, galvana, desidia, flojedad, aversion al trabajo, indolencia, inercia. || Refinado egoismo que todo lo refiere al propio descanso, que todo lo convierte en sustan-

cia propia; aficion á la vida muelle, regalona, viciosa, voluptuosa, blanda, etc.

POLTRONERISMO, m. V. POLTRONERÍA.

POLTRONIZARSE, pron. Hacerse ó volverse poltron, darse á la poltronería. || Huir del trabajo, cogerle aversion, entregarse á la ociosidad, vagancia, etc.

POLUCION, f. La efusion voluntaria del sémen por tocamiento deshonesto ó sin él; la efusion involuntaria, ó el derrame ocurrido en sueños. || Profanacion inmunda.

POLUTO, TA, adj. Sucio, inmundo y contaminado; profanado, manchado con actos impúdicos, deshonestos, lascivos, lujuriosos, feamente carnales ó de refinada sensualidad.

POLVAREDA, f. La porcion de polvo que, á manera de nube, se levanta de la tierra agitada por el viento, ó removida de otro modo, como al galope de un caballo, etc. || fras. fig. *Levantar polvareda*. V. LEVANTAR CANTERA.

POLVICO, ILLO, ITO, m. d. de *polvo*.

POLVIFICABLE, adj. V. PULVERIZABLE.

POLVIFICAR, a. V. PULVERIZAR. Se usa tambien como pronominal.

POLVO, m. El conjunto de partículas térreas ó arenosas, que al menor impulso del viento surgen arremolinándose como las columnas de humo denso; la parte mas diminuta y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento, con cualquier remocion, se levanta en el aire formando especie de nube. || El conjunto de restos, la masa de reliquias en última expresion; lo que resulta ó queda de otras cosas sólidas, desmenuzándolas y moliéndolas hasta reducirlas á partes muy diminutas. || La porcion de cualquier cosa sumamente desmenuzada, molida ó reducida á última expresion, que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos, pulgar é índice; v. g. *un polvo de rapé* || fig. El hombre ó la humanidad, porque en eso para, como salido de lo mismo. Así la Iglesia nos lo recuerda el miércoles de Ceniza, con la bien conocida y sentenciosa fórmula del *Memento, etc.* || — *de batata*, ó *batata en polvo*; especie de conserva que se hace de la batata zarandeada. — *de tierra*; especie de plantas. V. COLA DE CABALLO. || pl. Los que se hacian de almidon ó harina, para echar en el pelo ó peluca. || Cualesquiera sustancias desmenuzadas hasta reducirlas á partículas; ya sean medicinales, ya se les supongan diferentes virtudes ó propiedades, etc. — *de cartas*; especie de arenilla negra y muy áspera, que se usa para secar ó enjugar lo escrito, á fin de que no se borre. — *de imprenta*; polvos muy negros con que se hace la tinta de imprenta. V. TINTA DE IMPRENTA. — *de Juanes*; Mercurio precipitado rojo, inventado por el célebre cirujano español Juan de Vigo. — *de la madre Celestina*; polvos imaginarios burlescamente supuestos como dotados de maravillosas virtudes para conseguir las cosas mas difíciles, librar de las empresas mas arduas, etc. Expr. fam. con que regularmente se quiere dar á entender el modo secreto, misterioso y prodigioso en virtud del cual se opera alguna cosa. — *de soconusco*. V. PINOLE. || Náut. — *del camino*; nombre que figuradamente dan los marineros á los rociones de agua que entran en el buque, con la fuerza del viento y de los golpes de mar. || fras. fam. *Escribir en el polvo*. V. ESCRIBIR EN LA ARENA. = *Levantar del polvo*, ó *del polvo de la tierra*; sacar á alguno del miserable estado en que se hallaba, elevarlo de la infelicidad, postracion y abatimiento á alguna dignidad ó empleo, al goce de su fortuna, etc. = *Matar el polvo*; regar el suelo para que no se levante polvo. || *No verse de polvo*; fras. fig. que se usa para denotar las muchas palabras ásperas ó injuriosas con que se ha maltratado ú ofendido á alguno. = *Sacar del polvo á alguno*. Lo mismo que *levantar del polvo, etc.* = *Salir del polvo*; subir desde la ínfima clase, en que se habia nacido, á figurar de algun modo en la sociedad; convertirse de nada en algo, de algo en mucho, de mucho en todo, hasta rayar en el pináculo de la fortuna, de los honores, de la gloria, etc. = *Sacar polvo debajo del agua*; conseguir imposibles. Úsase ponderando la extraordinaria sagacidad, viveza y agudo ingenio de alguna persona, su fecunda y brillante imaginacion, especialmente para buscar recursos. = *Sacudir el polvo*; pegar, golpear ó apalear á alguno. Confundir, rebatir, anonadar á alguno con poderosos argumentos, impugnando, refutando, pulverizando sus proposiciones. = *Sacudir el polvo de los piés ó de los zapatos*; no querer ni aun el polvo de una tierra considerada como maldita por su impiedad; apartarse de algun lugar digno de castigo, execracion y aborrecimiento, ó por no ser hospitalario, ó por otras causas que le acarreen el anatema del Señor. Alude á la costumbre de los apóstoles, que sacudian el polvo de sus sandalias al salir de las poblaciones donde eran mal recibidos; cumpliendo en ello las instrucciones de su divino Maestro cuando los envió á difundir la luz y la verdad. = *Tener algo limpio de polvo y paja*; tener algo resultante como producto líquido, deducidos ó rebajados gastos y expensas. = *Saborear un polvo*; tomarlo muy lentamente, discurriendo ó hablando con placer, satisfaccion y gusto. = *Tomar un polvo*; coger con los dedos pulgar é índice una porcioncilla de tabaco molido ó sumamente desmenuzado, y sorberlo por las narices con el objeto de que fluyan, para descargar la cabeza estornudando, y mas comunmente para alimentar el vicio. V. RAPÉ. = *Coger un polvo de azúcar, de harina, etc.* Tomar una porcioncilla, una corta cantidad, lo que puede caber entre dos dedos, como el polvo de tabaco, ó poco mas. = *Ser algo limpio de polvo y paja*. Dícese de lo que se da ó se recibe sin trabajo ó sin gravámen, sin cargas ó descuentos, etc. || prov. *De aquellos polvos vienen estos lodos*; muchas veces los males que se padecen, provienen de errores ó desórdenes cometidos anteriormente. Los devaneos y vicios de la juventud engendran ó traen los achaques y lacras de la vejez. = *El polvo de la oveja alcohol es para el lobo*; cuando uno logra el principal gusto que pretendia, el exclusivo objeto de su afan, no acostumbra reparar por de pronto en el daño y perjuicio que le puede venir. Ademas, ¿quién por un gustazo no lleva un porrazo? = *Ricos, pobres, flacos, gordos, todos mordemos el polvo*; de morir ninguno escapa, todos tenemos que pagar esa deuda á la naturaleza.

PÓLVORA, f. El mas activo, inflamable y poderoso de todos los combustibles, cuando no coge humedad; mixto de azufre, salitre y carbon, generalizado bajo la forma de unos granillos negros mas ó ménos diminutos é instantáneamente abrasables; de extraordinaria violencia por lo mucho que se extiende, sobre todo cuando sale de donde estaba comprimido, como en las armas de fuego. || El conjunto de fuegos artificiales en vistosas combinaciones elaborados, que es costumbre quemar ó disparar por fin de fiesta, con motivo de alguna celebridad, etc. || fig. La ardorosa viveza, actividad y vehemencia de alguna cosa; la condicion ígnica, la naturaleza volcánica, etc. || — *fulminante*; nombre genérico extensivo á varios mixtos inflamables, que se encienden con solo el roce ó la percusion de algun cuerpo duro, produciendo al instante detonaciones mas ó ménos estruendorosas. — *sorda*; especie de pólvora, que sin producir detonacion ó estallido, hace el mismo efecto que la ordinaria; por lo cual es infinitamente mas temible y peligrosa. fig. El sugeto que hace daño á otro, sin cacarearlo ni jactarse de ello, valiéndose por el contrario de la mayor reserva y del mas consumado disimulo. || El medio ó medios silenciosos y ocultos de conspirar contra alguno, etc. || fras. fam. fig. *Mojarle ó humedecerle la pólvora á alguno*; templar, calmar, aplacar, desarmar hábilmente al que estaba colérico ó irritado sin motivo justo, dándole una razon fácil que le convence y le pone de manifiesto su engaño ó alucinamiento. = *Ser una pólvora*; ser sumamente vivo, pronto, enérgico, eficaz, etc. = *Volar con pólvora*; ademas del sentido recto ó literal, se usa dando á entender el grave castigo que merece alguno amenazando con él, ó cosa semejante. = *Gastar pólvora ó la pólvora en salvas*; poner medios inútiles y fuera de tiempo para algun fin. Derrochar neciamente. Requebrar ó hacer el amor sin posibilidad siquiera de esperanza ó de correspondencia. Predicar en desierto. Echar margaritas á puercos. Empeñarse en dirigir lisonjas al peor de los sordos, esto es, al que no quiere oir. = *Pólvora poca y municion hasta la boca*; aconseja que para el logro de algun designio se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando prescindir de los que envuelvan riesgo, ó economizarlos, si no se puede pasar por otro punto, si hay precisamente que contar con ellos.

POLVORADUQUE, f. ant. Especie de salsa que se componia de clavos, jengibre, azúcar y canela.

POLVOREADOR, RA, s. El que polvorea. Se usa tambien como adjetivo.

POLVOREAMIENTO, m. El acto ó el efecto de polvorear, de polvorearse.

POLVOREAR, a. Extender, esparcir, echar ó derramar polvo ó polvos sobre algun objeto, sobre alguna cosa.

POLVOREARSE, pron. Llenarse ó cubrirse de polvo. Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva.

POLVOREO, m. V. POLVOREAMIENTO.

POLVORIENTO, TA, adj. Lleno ó cubierto de polvo. || Parecido ó semejante á polvo.

POLVORILLA, f. Metal de plata, muy parecido á la tacana, aunque no cuajado ni empedernido como ella.

POLVORIN, m. Nombre dado á la pólvora muy diminuta y fina, que sirve principalmente para cebar las armas de fuego. || Especie de frasco pequeño en que se lleva la pólvora mas fina para cebar las armas de fuego, principalmente cuando se va de caza. || La casita situada á bastante distancia de las poblaciones, y exclusivamente destinada para pequeño almacen, donde se guarda pólvora de cañon por cuenta ó como dependencia del gobierno. || Sitio en que se fabrica pólvora de cañon.

POLVORISTA, m. El que hace ó fabrica pólvora; el que elabora artefactos en que se mezcla la pólvora como principal ingrediente. || V. COHETERO. || Nombre que dan en algunas partes del Mediterráneo al viento del Sur.

POLVORIZABLE, adj. V. PULVERIZABLE.

POLVORIZACION, f. V. PULVERIZACION.

POLVORIZADOR, RA, adj. V. PULVERIZADOR, RA.

POLVORIZAMIENTO, m. V. PULVERIZACION.

POLVORIZAR, a. V. PULVERIZAR. || V. POLVOREAR.

POLVOROSO, SA, adj. Abundante de polvo. V. POLVORIENTO, TA. || fras. fam. *Poner piés en polvorosa*. V. PIÉ.

POLLA, f. La gallina nueva medianamente crecida, que aun no pone huevos, ó que los pone desde poco tiempo, desde pocos dias. || En el juego del hombre y otros, la porcion de dinero que se pone y apuesta entre los que juegan. || — *de agua*; género de la familia de las gallináceas anfibias, ave de un pié de largo, con el lomo negro, los costados cenicientos, el vientre rojo, las alas pardo-oscuras, la cola negra manchada de blanco, y los piés rojizos. Habita en sitios pantanosos siempre, y vuela poco y con los piés colgando. || *Polla* (solo) ó *polla de agua*. V. GALLINA DE RIO. || refr. *A lahate, polla, que has puesto un huevo y ese huero*. Moteja y ridiculiza á los que se alaban de haber hecho cosas que nada valen, que á nada conducen en su mísera insignificancia, en su nula trascendencia y raquítica entidad, etc.

POLLACA, f. Mar. Foque grande que llevan los faluchos y otras embarcaciones menores. || mod. adv. *Pollaca en charpa*; expresion que designa la posicion de esta vela, amurada en un botalon, y terciada á modo de rastrera, cuando se navega á un largo y aun en popa.

POLLACRON, m. Mar. Nombre dado al foque de la lancha.

POLLADA, f. El conjunto ó número de polluelos que de una vez sacan las aves, particularmente las gallinas. || fam. La polla ó puesta que se recoge en ciertos juegos, ganando el fondo existente, cuando es de alguna consideracion la cantidad reunida.

POLLARANCON, m. fam. Mozo fornido y bien hecho.

POLLASTRO, TRA, s. Nombre que se da al pollo y á la polla algo crecidos. || fam. El hombre muy astuto y sagaz.

POLLASTRON, NA, adj. aum. fam. de *pollastro*. || m. fam. El muchacho alto y espigado.

POLLAZON, f. La echadura ó reunion de huevos que de una vez empollan las aves; y el conjunto ó número de pollos útiles que salen de aquellos huevos.

POLLERA, f. El lugar ó sitio donde se acostumbra criar pollos, la localidad especialmente destinada á los engendros gallináceos. = Especie de red de mimbres, ó mas bien cesto fabricado con ellos, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados ó reunidos. || Cierto artificio hecho de mimbres que se pone á los niños para que aprendan á andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta á la cintura, y va descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura. || ant. Especie de brial ó guardapiés que las mujeres se ponian sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la saya ó basquiña. || La mujer del pollero, ó la que hace su oficio.

POLLERANQUI, f. prov. Per. La mujer ordinaria que parece una pollera por los muchos zagalejos de bayeta que lleva.

POLLERÍA, f. El cajon, sitio, puesto, casa ó calle donde se venden los pollos ó pollas, y al mismo tiempo algunas otras aves de la misma familia gallinácea. || Muchedumbre ó número considerable de pollos y pollas.

POLLERO, m. El que tiene por oficio, ó especial ocupacion, cebar y engordar los pollos y pollas, y venderlos al público, sea en puesto fijo, sea por las calles y casas. || La pollera, por el lugar ó sitio en que se crian los pollos.

POLLEZ, f. La época ó el tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapiña, sin mudar la pluma.

POLLICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *pollo* y *polla*.

POLLINEJO, JA, s. dim. de *pollino* y *pollina*.

POLLINA, f. La hembra del pollino.

POLLINAMENTE, adv. de mod. fam. fig. Como pudiera hablar ó proceder un burro, un asno, jumento ó pollino.

POLLINARMENTE, adv. de mod. V. ASNALMENTE, denotando que alguna persona va montada en pollino ó pollina.

POLLINESCO, CA, adj. joc. Lo que dice relacion al pollino.

POLLINO, m. Denominacion genérica materialmente extensiva, en el órden de los mamíferos cuadrúpedos, á todos los asnos, jumentos, borricos ó burros. V. ASNO. || Denominacion específica característicamente limitada, en rigor, al asno nuevo, indómito, cerril. || Denominacion satírico-burlesca, metafóricamente aplicada á todos los sugetos demasiado estúpidos, ignorantes, necios, simplones, palurdos, rusticones, agrestes, imbéciles, zafios, etc. || ant. El hijo ó la cria de aves y cuadrúpedos. || refr. *Pollino que me lleve, y no caballo que me arrastre*. Este proverbio aconseja preferir la medianía y la oscuridad á la opulencia y al brillo, por ser mas segura y permanente una fortuna moderada que no las muy grandes, de ordinario expuestas á notables mudanzas, vaivenes y convulsiones. Tambien se suele decir, en sentido análogo, de los sugetos cuerdos, y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y porte correspondientes á sus medios y rentas, sin gastar superfluidades que no puedan mantener, y que solamente sirven de acarrear disgustos al ánimo, etc.

POLLIPARCA, f. Capr. La parca ó matadora de los pollos.

POLLITO, m. fig. Muchacho ó muchacha de corta edad.

POLLO, m. En un sentido, es la cria que sacan las aves de sus huevos; en un sentido especial, se entiende mas comunmente de las crias gallináceas. || La cria de las abejas. || ant. La cria de cualquier animal. || fig. y fam. El hombre astuto y sagaz, sátrapa, ladino, pájaro de cuenta, etc. || Cetr. El ave que todavía no ha mudado la pluma. || prov. Arag. Especie de márgen que levantan á trechos los cavadores, en las viñas de regadío, para que se estanque el agua cuando las riegan. || *Pollo con pollo*; loc. con que se explica que á los azores pollos conviene cebarlos con perdigoncillos de su tiempo. || fras. *Estar hecho un pollo de agua*. V. AGUA. = *Sacar pollos*; fomentar ó dar á los huevos el calor correspondiente y continuado, para que vaya formándose el pollo, tome cuerpo, se perfeccione y llegue á salir rompiendo el cascaron. || *Voló el pollo*, expr. fam. V. VOLÓ EL GOLONDRINO. || prov. *Pollo de enero, cada pluma vale un dinero*; pondera lo muy apreciables que son los pollos en aquel tiempo. = *El pollo de enero á San Juan es comedero*; los pollos que nacen por enero, están en sazon de comerse por San Juan. = *El pollo de enero sube con el padre al gallinero*; advierte que para este género de animales suele ser mas á propósito el frio, que el tiempo templado ó caluroso. = *El pollo cada año, y el pato madrigado*; aconseja que el pollo se coma ántes de ser gallo; y al contrario el pato despues de haber padreado.

POLLUELO, LA, s. dim. de *pollo* y *polla*.

POMA, f. V. MANZANA. Tómase particularmente por una casta de manzana pe-

queña y chata, de un color verdoso, suavísima al gusto. || V. PERFUMADOR. || V. BUJETA. || Especie de bola compuesta ó formada de varios simples, por lo comun odoríferos.

POMACANTO, m. Ictiol. Especie de pescado.

POMACENTRO, m. Ictiol. Género de pescados.

POMACIA, f. Zool. Especie de caracol.

POMADA, f. Especie de ungüento odorífero, confeccion ó composicion aromática, hecha de varios ingredientes, á modo de sustancia mantecosa para dar suavidad y olor al pelo, tersura blanda al cútis del rostro, etc. Las hay de muchísimas clases y denominaciones || fig. Cualquier materia, sustancia ó cosa parecida al objeto de la acepcion precedente.

POMAR, m. El terreno, lugar, huerto ó huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos.

POMATOBRANQUIO, IA, adj. Zool. Que tiene las branquias ocultas. = *Pomatobranquios*, m. pl. Órden de gasterópodos que tienen las branquias mas ó ménos ocultas.

POMÁTOMO, m. Ictiol. Género de pescados torácicos.

POMATORINO, m. Ornit. Género de pájaros que habitan las comarcas cálidas del Asia.

POMBALIA, f. Bot. Género de plantas establecido á expensas de las violetas.

POMERIO, m. ant. Plaza plantada de árboles fructíferos en donde se hacian diferentes vaticinios.

POMETADAS, f. pl. Nombre dado en el blason á las cruces, rayos ó piezas cuyos extremos se terminan en forma de bolas ó pomos. Del lat. *pomus*, que significa manzana. El escudo se dice pometado.

PÓMEZ, f. V. PIEDRA PÓMEZ.

POMÍFERO y **POMÍGERO, RA**, adj. Poet. Que da ó produce manzanas, que tiene ó lleva manzanas ó pomas. || ant. V. FRUTAL.

POMIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una manzana.

POMO, m. El fruto ó fruta de pipa, especialmente de los árboles, como el manzano. || Cualquier vaso ó frasquito de vidrio, en figura de manzana ó cosa tal, que sirve principalmente para contener y conservar los licores y confecciones olorosas. Fabrícase tambien de otras materias, y se usa especialmente en el diminutivo *pomito*, que tampoco guarda siempre la figura dicha, pues hay infinitos de diversa forma, conservando empero la denominacion genérica; y así se dice: *compraré un pomito de oro*; *pomitos de agua de olor, etc.* || El extremo de la guarnicion de la espada, correspondiente á la parte superior del puño, sirviendo para tenerla unida y firme con la hoja || prov. Mur. Cualquier ramillete ó hacecillo de flores.

POMOLOGIA, f. Tratado sobre los frutos.

POMOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la pomologia.

POMÓLOGO, m. Autor de un tratado de pomologia.

POMONA, f. Bot. Descripcion de los frutos de una comarca.

POMPA, f. Cualquier alarde público y mas ó ménos espléndido de la ficticia grandeza humana; cualquier ostentacion de su mentida y pasajera gloria. || El acompañamiento suntuoso, numeroso, muy lucido y de grande aparato que se verifica en alguna funcion, ya sea de regocijo, ya de cortejo fúnebre, etc. || Fausto, boato, rumbo, grandeza, magnificencia, esplendidez; vanidad ó vanagloria, etc. || Procesion magnífica y solemne. || La ampolla que forma el agua por el aire que se le introduce con cañoncito de caña, paja ó cosa equivalente; como las que hacen los niños con agua de jabon de colores, formando en suaves soplos muy vistosos globitos surgiendo al aura leve con instantánea vida. || El fuelle hueco ó ahuecamiento que se forma con la ropa tomando aire. || La magnífica y sorprendente rueda que improvisa el pavo real, como artista enseñado por la naturaleza, abriendo, extendiendo y levantando el dechado del abanico de su cola, que dulcemente se mece en suaves undulaciones de sérics reflejos. || Mar. V. BOMBA. || mod. adv. *En pompa*; con grande acompañamiento. En triunfo. || fras. *Hacer pompa*. Dícese de los árboles que extienden su frondoso follaje hácia todas partes. || fig. Dícese de las mujeres que ahuecan sus faldas cogiendo aire y sentándose de pronto. Hacer vana ostentacion ó jactancia de alguna cosa, tenerla á mucha gala, etc.

POMPEARSE, pron. Darse un tono de pompa y aparato, como en parodia de trasunto regio; querer lucirse con boato espléndido; hacerse acompañar, seguir ó preceder por numerosa y brillante comitiva; tratarse, en fin, con desvanecimiento y vanidad sin límites, deslumbrando á poder de gala y lujo, magnificencia y fausto.

POMPILIOS ó **POMPILIANOS**, m. pl. Entom. Tribu de himenópteros que tiene por tipo el género pompilo.

POMPILO, m. Entom. Género de insectos himenópteros. || Ictiol. Género de pescados.

POMPOSAMENTE, adv. de mod. Con pompa, con ostentacion, con autoridad y aparato; de una manera pomposa. || Magnificamente, con esplendidez, con rumbo, etc.

POMPOSIDAD, f. Cualidad de lo pomposo.

POMPOSEAR, n. V. POMPEARSE.

POMPOSO, SA, adj. Lleno ó abundante de pompa. || Ostentoso, magnífico, solemne; grave y autorizado, etc. || Hueco, hinchado, inflado y circularmente extendido; aéreamente rotundo, etc. || Vano, jactancioso, desvanecido, hinchado, soberbio, etc.

PÓMULO, m. Anat. Pequeño hueso irregular, situado en la cara.

PONÁCEAS, f. pl. Bot. Género de plantas originarias de la América del Norte.

PONCELLA, f. ant. V. DONCELLA.

PONCÍ, adj. V. PONCIL.

PONCIANA, f. Bot. Especie de arbusto indígena de las Indias.

PONCIL, adj. Calificacion aplicada á una especie de limon, lima ó cidra agria. Sustantívase en la terminacion masculina.

PONCHADA, f. V. PONCHE. || La cantidad de ponche que se bebe de una vez entre dos ó varios reunidos al efecto.

PONCHE, m. Especie de bebida confortante, preparada con agua, ron ó aguardiente, limon y azúcar, y algunas veces tambien con huevo. Por lo regular se bebe caliente.

PONCHERA, f. Vasija de porcelana á manera de cuenco, que sirve para hacer el ponche.

PONCHO, CHA, adj. fam. Flojo, perezoso, galvaniento, dejado, muelle, poltron, etc. || Manso, blando hasta la debilidad. || m. Especie de sayo sin mangas, que se pone por la cabeza á modo de casulla ó cosa semejante.

PONCHON, NA, adj. aum. de *poncho*.

PONDERABLE, adj. Que puede pesarse ó ser pesado. || Que es digno de ponderacion, ó merece ser ponderado.

PONDERACION, f. La accion ó el efecto de ponderar, de ponderarse. || Exageracion mas ó ménos motivada, encarecimiento excesivo de alguna cosa, aumento que se procura darle en el concepto, etc. || La atencion, consideracion, peso y cuidado con que se dice ó se hace alguna cosa. En esta acepcion apénas se usa. || La accion ó el efecto de pesar ó pesarse algun objeto, alguna cosa. || loc. fam. ant. Pesadez ó peso. || *Sin ponderacion*; sin exagerar lo mas mínimo, presentando la cosa tal como es realmente, sin género de artificio interesadamente encomiador, etc.

PONDERADO, DA, adj. ant. Decíase del sugeto vano y presuntuoso, que exagera y pondera las cosas. Hoy se dice *ponderador, ra*.

PONDERADOR, RA, s. El que pondera ó exagera. = El que pesa ó examina. Se usa tambien como adjetivo.

PONDERAL, adj. Perteneciente ó relativo á peso.

PONDERAMIENTO, m. V. PONDERACION. || ant. V. PESO.

PONDERANTE, adj. Que pesa ó tiene peso; ponderoso, pesado.

PONDERAR, a. Exagerar, encarecer, aumentar demasiado las cosas, hablando, escribiendo, pintando, ó por medio de ademanes y signos, etc. || Encomiar, ensalzar, elogiar con exceso, mas ó ménos motivadamente || V. PESAR || Examinar, meditar, considerar, reflexionar, cavilar y pensar con gran detenimiento, profundo juicio, especial cuidado, atencion y diligencia algun asunto, alguna idea, alguna solucion, alguna cosa. || n. Tener peso, ser pesado ó ponderoso; inclinar mas ó ménos la balanza; en ambos sentidos, material ó metafórico, segun el caso.

PONDERARSE, pron. Alabarse á sí propio, ó mutuamente. || ant. Pesarse. || Exagerarse ó encarecerse demasiado las cosas, no presentarlas como realmente son, etc., en el impersonal. Se usa tambien en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

PONDERATIVAMENTE, adv. de mod. Con ponderacion ó exageracion; de una manera ponderativa.

PONDERATIVO, VA, adj. Que pondera y encarece alguna cosa, que acostumbra exagerar. Dícese mas comunmente de la persona cuyo genio ponderador le hace contraer el hábito de exagerar las cosas, no presentándolas lisa y llanamente como son en sí de buenas ó de malas; pero, sobre todo, de aquellos que ensalzan y ponen en las nubes con gratúitos encomios los objetos ó las cosas no merecedoras de tanto, no dignas de figurar en semejante concepto. || Que tiene virtud, fuerza, vehemencia ó eficacia ponderadora; como algunos relatos, algunos trasuntos, bosquejos, etc.

PONDEROSAMENTE, adv. de mod. Con gran peso, de una manera ponderosa. || Con gran consideracion ó atencion, muy cuidadosamente, de una manera profunda.

PONDEROSIDAD, f. Cualidad de lo ponderoso ó pesado; pesadez.

PONDEROSO, SA, adj. De gran peso, que pesa mucho, que es muy pesado, material ó metafóricamente. || fig. Grave, circunspecto y bien considerado. || fig. Que hace gran fuerza, que vale ó supone mucho, etc.

PONEDERO, RA, adj. Que se puede poner, ó está para ponerse, ó es susceptible de ser puesto. || f. Dícese de las aves que ya ponen huevos, y especialmente de las que ponen con mas frecuencia respectivamente. || m. V. NIDAL, en sus dos primeras acepciones. || La parte por donde la gallina pone los huevos.

PONEDOR, RA, s. El que pone. || adj. m. que se aplica al caballo enseñado á levantarse de manos, sosteniéndose con aire sobre las piernas. || adj. f. V. PONEDERA.

PONENTE, adj. Aplícase en la curia romana, y en el tribunal de la Rota, al prelado ó juez á quien toca hacer relacion de algun expediente que se ha de votar en los tribunales.

PONENTINO, NA, s. El natural del Poniente, por contraposicion de *Levantino*. || adj. ant. Occidental, que toca, pertenece, se refiere ó mira al Poniente.

PONENTISCO, CA, adj. ant. V. OCCIDENTAL.

PONER, a. Colocar, situar, dejar en cualquier punto ó parte dada algun objeto, alguna cosa. || Disponer, ordenar, introducir algo en donde debe estar, hacer que ocupe el sitio, que alcance el grado correspondiente á lo que es, á lo que representa, significa ó supone, para lo que sirve, á que conduce, etc., segun los muchos casos de referencia usual. || Fijar, determinar, establecer: v. g. *de la corte á Valencia ponen mas leguas que habia, si bien algo ménos largas que las de Cárlos III*. De cuyo ejemplo resulta otra acepcion: sacar, deducir; aumentar, añadir, etc. || Resolver ó pensar hacer, decidirse á obrar, intentar conseguir, aspirar á, estar mas ó ménos seguro de, etc.: v. g. *el hombre pone y Dios dispone.* || Suponer, dar por hecho, asentar como sucedido ó como próximo á suceder. || Imponer ú obligar de cualquier modo á alguna cosa; v. g. *poner leyes, órden, silencio, paz, condiciones, gabelas, nuevas trabas al comercio, á la industria agrícola, etc.* || Apostar, aventurar, jugar ó jugarse algo: v. g. *N. puso doce napoleones contra cuatro á que no llovia hoy; pondria de buena gana toda mi fortuna á esa sota.* || Impulsar, mover, excitar, reducir estrechando, instando, apurando, precisar á alguno ó decidirlo á que ejecute alguna cosa contra su misma voluntad: v. g. *llegarán á ponerme en el caso de no salir á la calle, de hacer un disparate, se puso á servir porque le pegaba su padre, etc.* || Dejar, entregar, confiar alguna cosa á la buena fe, intencion, resolucion, disposicion ó arbitrio de alguno: v. g. *pongo mi causa en manos de Vd.; todo lo pongo en Dios.* || Depositar: v. g. *pone un duro cada semana en la caja de ahorros.* || Citar, traer, aducir algun ejemplo ó símil en corroboracion, demostracion ó prueba práctica y concluyente de lo que se está aseverando. || Escribir ó trazar sobre el papel lo que otro dicta, habla ó lee. || Dictar, redactar, componer, etc.: v. g. *pone muy bien; su carta es un modelo de buen gusto, de elegancia y pureza de diccion; pone muy mal, cualquier ramplon memorialista hubiera escrito un memorial mejor.* || Soltar ó deponer su huevo las aves y otros animales. || Hacer seguir algun oficio, dedicar ó inclinar á uno á cualquier arte, ocupacion, profesion, etc. || Aplicar, arrimar; v. g. *poner piernas al caballo.* || Cifrar, fundar, librar, hacer consistir en, etc.: v. g. *pongo toda mi esperanza, toda mi felicidad en que Vd. me corresponda, etc.* || Trabajar, ayudar, concurrir, cooperar, hacer en órden á algun fin; como cuando se dice: *N. pone de su parte cuanto puede.* || Añadir alguna particularidad, circunstancia ó cosa que parece faltar ó alterar; mas comunmente se usa con negacion en este caso: v. g. *eso que V.d. dice ni quita ni pone.* || Adicionar, acompañar, suplir ó añadir voluntariamente alguna cosa á la narrativa, etc.: v. g. *eso del episodio lo pone de su casa, es de la propia cosecha.* || No sacar la polla ó puesta (en algunos juegos de naipes) el que habia entrado, por haber hecho una baza ménos de las necesarias para ganar; teniendo á consecuencia la obligacion de meter en el plato ó en el fondo otra cantidad igual á la que habia de percibir si ganara. || Deponer, rendir, ofrecer, presentar. || Maltratar de palabra ó de obra: v. g. *era de ver cómo se pusieron, no habia mas que oir; si llego á encontrarlo, cuál lo he de poner!* || Junto con la partícula *á* y el infinitivo de otro verbo, significa empezar á poner por obra la accion de lo que el verbo determina; v. g. *poner á enjugar, poner á hervir, etc.* || Junto con la misma partícula *á* y algunos nombres, equivale á: traer, aplicar, preparar, sacar ó disponer algun objeto, alguna cosa, para que reciba el efecto de lo que los nombres significan; v. g. *poner al sereno, á la intemperie, al sol, al aire, etc.* || Junto con la preposicion *en* y algunos nombres, vale por ejercer la accion de los verbos á que los nombres corresponden; v. g. *poner en un compromiso*, igual á comprometer; *poner en noticia de alguno*, igual á noticiarle algo; *poner en duda*, igual á dudar, etc. || Tambien se usa á véces sin la preposicion *en*. || Junto con la preposicion *por* y algunos sustantivos ó nombres, expresa: valerse para algun fin de lo mismo que el nombre significa; v. g. *poner por medianero, por intercesor, por abogado; poner por condicion*; en este caso tambien equivale á exigir, estipular, etc. || Junto con algunos nombres: causar ú ocasionar lo que tales nombres significan; v. g. *poner miedo, susto, cuidado, etc.* || Junto con los nombres *gusto, felicidad, etc.*, apreciarlos determinadamente mas que á otra cosa, ó preferirlos á ella; como: *pone toda su complacencia en tener buenos caballos.* || Junto con los nombres *ley, órden, contribucion* ú otros análogos en imperativos efectos, significa lo que dejamos indicado en la sexta acepcion; esto es: imponer, dictar, establecer; obligar á, etc. || Junto con otros muchos nombres, verbos, etc., es susceptible de varias significaciones que pareceria ocioso y nimio interminablemente caracterizar, siendo facilísimas de reconocer; v. g. *poner mientes*; fijar la atencion; *poner estudio*; esmerarse, afectar; poner cuidado; contenerse ó dominarse; que estas y otras cosas significa esa breve locucion, segun la variedad de casos y motivos. Casi todas las demas acepciones lógicamente deducibles, figuran comentariadas en muchísimas frases de otras voces, cuando á este verbo que definimos, le ha tocado acompañarlas. Es, por tanto, materia inútil detenerse mas en minuciosidades acerca del activo; algunas frases completarán el bosquejo, ántes de pasar al pronominal. || fras. *Poner bien á uno*; darle estimacion y crédito en el concepto de otro ú otros; ó bien: deshacer la mala opinion que se tenia de él, borrar las impresiones desfavorables, etc. fig. Suministrarle medios, caudal ó empleo con que viva ó lo pase con holgura, comodidad y conveniencias. = *Poner como nuevo á alguno*; maltratarlo de palabra ó de obra, reprendiéndolo ó castigándolo. Zaherirlo con dicterios, invectivas ó sarcasmos; denostarlo con dichos picantes, hirientes, ofensivos ó injuriosos. Dícese tambien *poner á uno de ropa de Pascua, como chupa de dómine, etc.*, aunque solo se aluda á la murmuracion, mordacidad ó maledicencia. = *Poner á uno cual digan dueñas, ó cual no digan dueñas*; ultrajarlo de palabra en su cara, ó escribiendo contra él mil infamias y denuestos. = *Poner en seco*; mudar la ropa ó vestido mojado, ponerse otro. Dícese mas comunmente de los muchachos ó niños, cuando los entremeten, por efecto de alguna travesura, etc.

PONERSE, pron. Dedicarse resueltamente á hacer alguna cosa, entregarse del todo á la tarea comenzada, trabajar cu

ella con ardor, actividad, eficacia y esfuerzo, sin ánimo de cejar hasta verla concluida, etc. || Oponerse á otro; resistir, contrariar á alguno; hacerle frente, romper ó reñir con él, etc. || Acaecer, sobrevenir de nuevo ó de improviso algun accidente ú otra cosa que ántes no habia en el sugeto, inmutándolo ó diferenciándolo del estado antecedente; v. g. *ponerse pálido, lívido, colorado, verde, amarillo, azul; ponerse triste, grave, serio, taciturno, pensativo, melancólico, malhumorado, etc.* || Ocultarse los astros, principalmente el sol, debajo del horizonte. || Llegar con brevedad á un punto dado, etc. || En materia de ajustes, pactos y conciertos, vale por regularse á un precio equitativo, á una cantidad moderada, de la cual racionalmente no se puede prescindir, en la cual, si hay buena fe, no se debe reparar con ansia escatimadora; así, por ejemplo, se dice: *F. se ha puesto en lo justo, y de ahí no quiere bajar, etc.* || Figurársele á uno alguna cosa, metérsele algo en la cabeza, etc. || Exponerse á alguna cosa, arrostrarla, etc. || Se usa mucho como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo. || fras. fig. *Ponerse bien*; ir medrando, mejorando, reponiéndose de suerte; adelantar ó ganar terreno en conveniencias y medios para mantener su estado con el mayor decoro. Enterarse á fondo, imponerse en regla, hacerse ó volverse completamente idóneo, hábil y capaz en el todo de algun negocio, arte, facultad ó ciencia. Reconciliarse los enemistados. Ganar favor para con alguno. Prepararse las cosas á las mil maravillas, salir perfectamente la primera parte de lo que con ardor se desea ó se solicita. Se usa mucho en ciertos juegos de naipes, especialmente en el *solo*, cuando por la buena distribucion de las cartas en los contrarios, se va sacando á puerto de ganancia el mismo juego que casi se creia ya perdido, y á cuyo buen éxito contribuye asimismo algun descuido ó mala jugada de los que hacen la contra. Ataviarse ó vestirse con elegancia y delicado gusto; así, por ejemplo, es frecuente decir: *doña N. se pone muy bien, etc.*= *Ponerse tan alto alguno*; ofenderse, picarse, agraviarse ó resentirse con muestras de superioridad altamente susceptible por el dicho ó hecho de alguno. Engreirse ó desvanecerse alguno por haber hecho fortuna, ó por otras causas de satisfactorios efectos. =*No ponerse cosa por delante*; atropellar por todos los inconvenientes ú óbices que se presentan, sin reparar en ninguno.

PONFOLIGERON, m. Nombre dado á una especie de emplasto.

PONFOLIX, m. Nombre dado antiguamente al óxido de zinc.

PONGA, m. Árbol del Malabar siempre verde, y sin flor alguna: su fruto sale unido á la madera, y sirve para supurar los tumores.

PONGAMIA, f. Bot. Género de plantas.

PONGELION, m. Árbol del Malabar que produce un aceite medicinal.

PONGO, m. Mam. Especie de mono colosal. || prov. Amér. Estrecho, angostura. || prov. Amér. El mozo que cada rancheria de Indios envia semanalmente á la casa del cura, para que le sirva de criado.

PONICION, f. ant. Materia, asunto.

PONIENTADA, f. Náut. Collado de ponientes, viento fuerte del Poniente.

PONIENTAZO, m. Náut. Ventarron del Poniente.

PONIENTE, m. V. OCCIDENTE. || El viento que sopla directamente de la parte occidental. || Germ. El sombrero.

PONIMIENTO, m. La accion ó el efecto de poner, de ponerse. || ant. La accion y el efecto de ponerse algun astro, ú ocultarse debajo del horizonte.

PONINA, f. prov. Cub. La diversion en que solo toman parte los que contribuyen con su cuota, en dinero ó especie, para que se verifique; como un baile, una comida, etc.

PONJAL, m. provin. El monte hueco poblado de árboles silvestres, cercado de piedras ó tapia, que suele estar cercano á casas de campo y huertas.

PONLEVÍ, m. ant. El tacon de madera que traian las mujeres en aquel felizmente abolido calzado.

PONNIDOR, adj. m. ant. Punzante, picante.

PONNO, m. ant. V. PUÑO.

PONT, m. Moneda usada en la China.

PONTADGO, m. ant. V. PONTAZGO.

PONTAJE, m. V. PONTAZGO.

PONTÁTICO, m. ant. V. PONTAZGO.

PONTAZGO, m. El derecho ó impuesto que se paga en algunas partes por pasar los puentes.

PONTECILLA, f. dim. ant. de *puente*.

PONTEDERIAS, f. pl. Bot. Género de plantas que comprende seis especies de la América.

PONTEZUELA, f. dim. de *puente*.

PONTEZUELO, m. dim. de *puente*.

PONTICIDAD, f. ant. Med. Especie de sabor acre, áspero y cáustico.

PONTIFICADO, m. La dignidad augusta de pontífice, ese supremo cargo de la Iglesia. || El tiempo en que cada uno de los sumos pontífices obtiene y desempeña tan encumbrada dignidad; el tiempo en que un obispo ó un arzobispo permanece en el gobierno espiritual de sus diócesis, en el régimen de sus iglesias.

PONTIFICAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo al pontífice, tanto al que así se llama, por antonomasia, como á cualquier obispo ó arzobispo de la visible Iglesia militante. || m. El conjunto ó agregado de ornamentos que sirven al obispo ó arzobispo para la celebracion de los oficios divinos. Tambien se les llama *pontificales.* || El libro que contiene las ceremonias pontificias, y todo lo concerniente á las altas funciones episcopales. || La renta de diezmos eclesiásticos, correspondiente á cada parroquia. || mod. adv. *De pontifical*; con todos los ornamentos é insignias del pontificado. Úsase en la frase: *celebrar de pontifical*; siempre que cualquier obispo ó arzobispo dice misa solemne, en calidad de tal prelado, revestido de todas las galas y cercado de toda la pompa que la Iglesia concede al prestigio y á la sagrada celsitud de su elevado cargo.

PONTIFICALMENTE, adv. de mod. Segun la práctica y estilos de los pontífices, de los prelados. || Con toda pompa, magnificencia y aparato pontifical.

PONTIFICAR, n. Ascender al pontificado, obtener y desempeñar la suprema dignidad de pontífice, estar autorizado con la investidura pontificia. || Oficiar ó celebrar de pontifical.

PONTÍFICE, m. El padre comun de los fieles, el Padre Santo, el Jefe visible de la Iglesia, el obispo y rey de Roma, el Papa; por antonomasia. Regularmente se le da este nombre con los epítetos ó aditamentos de *sumo* ó *romano*. || Cualquier obispo ó arzobispo de alguna diócesis. || Por ext. irón. El jefe de alguna secta política, etc.; v. g. *el pontífice puritano* de que tanto se ocupó la prensa periódica.

PONTIFICIO, IA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo al pontífice, al pontificado.

PONTIL, m. Instrumento propio para fabricar los vidrios de soplete. || Vidrio sobre que se extiende el esmeril.

PONTILAR, n. Usar, valerse ó servirse del pontil.

PONTIN, m. Embarcacion de las islas Filipinas, que se emplea en el comercio del cabotaje.

PONTO, m. Especie de madero que tiene unos diez y nueve piés ó mas de longitud. || Especie de puente flotante. || Mar. Barco chato con la popa y la proa cuadradas, que sirve para la limpia de canales, puertos, rios, etc. — *de depósito*; buque viejo de guerra, que amarrado de firme en los arsenales y en los puertos, sirve de almacen de efectos, y aun de depósito de prisioneros en tiempo de guerra.

PONTONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *ponton*.

PONTONERO, m. El ingeniero especialmente dedicado al manejo de los pontones, al servicio de esta clase, en el cuerpo de aquel nombre; v. g. *cabo de pontoneros, capitan de pontoneros, etc.*

PONZBLANA, f. Especie de tierra volcánica rojiza, que se mezcla con sal para hacer una variedad de cemento.

PONZOÑA, f. Cualquier veneno, cualquier sustancia ó materia mineral, vegetativa ó elemental, que tiene en sí cualidades altamente nocivas á la salud, ó destructivas de la vitalidad, de la existencia. Úsase mucho en un sentido figurado análogo; v. g. *la ponzoña del rencor, del resentimiento, de los celos, etc.*

PONZOÑAR, a. ant. V. EMPONZOÑAR.

PONZOÑOSAMENTE, adv. de mod. Con ponzoña; de una manera ponzoñosa.

PONZOÑOSO, SA, adj. Que contiene ó encierra ponzoña; venenoso, muy dañoso, ó mortal, exicial, destructivo de la vida. || fig. Dícese de lo que es sumamente nocivo á la salud del alma, á la vida espiritual, á las buenas costumbres, á la inocencia que para siempre mata, si una vez la toca con su mortífero influjo, con su muy pernicioso y venéfico roce, etc.

POPA, f. Mar. La parte posterior de las naves, donde se coloca el timon, y donde están las cámaras ó habitaciones principales. (Acad.) Solo se entiende por *popa*, entre constructores y marineros, el frente de la obra que cierra el buque por su parte posterior. = Por extension se llama del mismo modo la parte que media entre el palo mayor y la misma popa. || fras. *Estar sobre popa*; estar el buque en esta parte mas calado de lo regular. = *Caer sobre popa*; ir para atras. = *Correr en popa*; navegar con viento favorable. = *Pasar por la popa*; dirigir un buque su rumbo de modo, que atravesando el que otro sigue, le pase muy cerca por su popa. || mod. adv. *A popa via*; choque de una embarcacion que va en popa, contra otra. || ant. En los coches, V. TESTERA. = mod. adv. fig. *En popa*. V. VIENTO EN POPA. = *De popa á proa*; enteramente, totalmente, completamente, de omnímoda manera.

POPADOR, RA, s. El que popa. || adj. Que popa.

POPAMIENTO, m. La accion ó el efecto de popar.

POPAR, a. Despreciar ó tener en poco á uno, dándole palmadas en la cabeza ú hombros, ó ejecutando con él otras acciones de desprecio. || Acariciar, hacer fiestas, halagar, mimar, etc. || fig. Tratar con gran blandura y regalo, cuidar mucho, etc.

POPARSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal, y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

POPELENS, m. Com. ant. Especie de tela á modo de brocado.

POPLÍTEO, EA, adj. Epíteto dado á todo lo que se refiere á la corva.

POPOTE, m. Especie de paja (de que en la Nueva-España hacen comunmente escobas) semejante al bálago, aunque su caña es mas corta, y el color tira á dorado.

POPULACION, f. Poblacion, por la accion ó el efecto de poblar.

POPULACHO, m. Lo ínfimo de lo que llaman plebe en el lenguaje de la aristocracia; la parte mas ruda, ignorante, brutal y perdida de los arrabales de las poblaciones; la hez, la escoria, lo peor, lo mas despreciable de la sociedad. Tómase algunas veces por el pueblo, el vulgo, el conjunto de las clases pobres ó la mayoría proletaria.

POPULAR, adj. Perteneciente, tocante ó relativo al pueblo; propio de él, salido de él, grato ó agradable para él, etc. || El que es del pueblo ó de la plebe. Se usa tambien como sustantivo. Dícese de la persona que tiene gran prestigio entre las clases del pueblo; ó que por su afabilidad, buen trato y excelentes cualidades es muy acepto y grato al pueblo, muy querido en él, con partido entre las masas, etc. || a. ant. V. POBLAR. Se usó tambien como pronominal. || Epíteto con que se designaban antiguamente las enfermedades endémicas y epidémicas.

POPULARIDAD, f. El favor público, el aura pública, la general aceptacion, prestigio y aplauso que alguno goza ó tiene en el pueblo; y el conjunto de prendas, cualidades, acciones con que se granjea dicha aceptacion. || El mayor número.

POPULARISMO, m. Popularidad erigida en sistema.

POPULARIZABLE, adj. Que puede popularizarse, ó adquirir popularidad.

POPULARIZADOR, RA, s. El que populariza. Se usa tambien como adjetivo.

POPULARIZAR, a. Acreditar á alguno en el concepto público, darle popularidad.

POPULARIZARSE, pron. Acreditarse en el concepto público, adquirir prestigio ó estimacion pública; hacerse popular, rodearse ó cubrirse de popularidad. Se usa mucho mas que el activo.

POPULARMENTE, adv. de mod. Con popularidad, de una manera popular. || Como pueblo, en forma de pueblo, etc.

POPULATURA, f. ant. Tributo que se pagaba por poblar.

POPULAZO, m. V. POPULACHO. || Poblachon.

POPULEON, m. Farm. Especie de ungüento, principalmente compuesto de las yemas que brotan los álamos blancos, de manteca de puerco, adormideras, mandrágoras y otros ingredientes ó simples.

POPULICIDA, m. Exterminador ó asesino de pueblos. Se usa en un sentido metafórico análogo.

POPULICIDIO, m. El crímen del populicida.

POPULINA, f. Quím. Principio inmediato descubierto en una sustancia extraida de los álamos.

PÓPULO, m. Pueblo en el lenguaje jocoso burlesco, etc. Se usa en algunas frases análogas á esta: *hacer una de pópulo bárbaro; ¿qué pide el pópulo? etc.*

POPULOSIDAD, f. Cualidad de lo populoso.

POPULOSO, SA, adj. Muy poblado de gente, que tiene muchos habitantes ó considerable número de vecinos; ora se hable de poblaciones dadas, ora de provincias, ora de reinos, imperios ó repúblicas; significando siempre la abundancia de moradores, y aun el exceso de poblacion. || ant. Decíase de lo que está poblado ó lleno de objetos, de cosas.

POQUEDAD, f. Parvidad, pequeñez de materia. || Escasez, cortedad ó miseria; estrechez, falta ó privacion; corta porcion, reducida cantidad de alguna cosa, que para poco ó para nada llega, etc. || Cobardía, pusilanimidad y falta de espíritu, pobreza ó pequeñez de ánimo, etc. || Cosa insignificante, de ningun valor ó de poquísima entidad.

POQUEDUMBRE, f. ant. V. POQUEDAD.

POQUEL, m. Bot. Cierta planta de Chile, especie de boton de oro.

POQUEZA, f. ant. V. POQUEDAD.

POQUICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *poco*.

POQUITICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *poquito*.

POQUITO, TA, adj. Escaso, pobre, débil en fuerzas de ánimo ó de cuerpo; y mas comunmente casi nulo en ambas, pero con especialidad en las físicas. Califica precediendo; v. g. *poquita persona, poquita cosa, etc.* || De pequeña ó raquítica figura. || adv. de mod. y de tiem. En muy corta cantidad, en muy corto espacio ó trascurso de tiempo. || mod. adv. *Poquito á poco*. V. POCO Á POCO. = *A poquitos*; á pedacitos, en pequeñas y repetidas porciones, en frecuentes y diminutas ó muy reducidas cantidades; de exigua y continuada manera, etc. V. Á RATOS Ó Á RATITOS. = *De poquito*; para muy poco. Dícese del que es cortísimo, pusilánime, pacato en demasía; ó bien casi nulo, inútil, inepto, inhábil, nada propio para lo que maneja, falto de la idoneidad ó aptitud necesaria, etc.

POR. Especie de preposicion causal ó final, que principalmente sirve para significar la razon ó el motivo mediante para decir ó hacer alguna cosa. || Juntándose con ablativo, significa la persona que hace cuando se habla por pasiva. || Juntándose con los nombres de lugar, determina el tránsito por ellos: v. g. *pasé por tu calle, pasó por Madrid.* || Únese con los nombres de tiempo, igualmente determinándolo; v. g. *por cuaresma, por San Pedro, por Pascua florida.* || Denota en ocasiones la propiedad, posesion ó ejercicio actual de alguna cosa; v. g. *recibir por via de pension, tomar por mujer, etc.* || Úsase para nota de permision ó estorbo, de triunfo ó vencimiento, etc., segun los verbos que entran ó juegan en la oracion: v. g. *por él no se hizo, por mí se hará; que lo por ellos, quedará por nosotros, etc.* || Figura asimismo denotando el medio de ejecutar alguna cosa: v. g. *por ella no lo maté; por N. obtuve el indulto, etc.* || Expresa el modo ó manera de hacer alguna cosa: v. g. *se hará por fuerza, irás por bien ó por mal.* || Abunda para indicar el trueque, cambio, permuta ó venta de las cosas: v. g. *eso por esto, eso por tanto ó cuanto, etc.* || Á favor, en obsequio, en defensa de persona ó cosa: v. g. *por esa mujer daria mi vida; por la libertad perderia su existencia; haré por Vd. cuanto me sea posible.* || En vez de: v. g. *por hacer una cosa hizo otra.* || En lugar de, en vez de, como si, ó como otra cosa á que se hace referencia: v. g. *tiene sus sobrinos por hijos; tiene sus maestros por padres.* || En órden á, acerca de; y así se dice: *se alegaron varias razones por una y otra sentencia.* || Úsase muchas veces equivaliendo á *sin*: v. g. *todo está por arreglar; eso está por pulir; está por domesticar, etc.* || Pónese con frecuencia supliendo por la preposicion *á* y el verbo *traer, buscar* ú otro análogo; v. g. *ir por leña, ir por dinero.* || Junto con el romance de infinitivo de algunos verbos tómase frecuente-

mente por *para*: v. g. *me oculté por no caer en manos de mis enemigos; me voy disfrazado por no ser conocido, etc.* || Juntándose en otros casos con romances de verbo, denota, significa ó da á entender la accion futura del mismo verbo que juegue: v. g. *eso está por ver, está por suceder, llegar, venir, saber, conocer, descubrir, etc.*, segun qué verbo sea. || mod. adv. *Por entre*; por el medio, por en medio = *Por junto*. V. JUNTO. = *Por encima*; someramente, sin el bastante ó necesario exámen de las cosas; de una manera superficial. V. ENCIMA. || *Por ahí*. V. AHÍ. V. POCO MAS Ó MÉNOS = *Por ahí por ahí*; poco mas ó poco menos, una cosa así, etc. = *Por alguno*; apostando á que ganará, á favor de él. Úsase especialmente en los juegos de envite, decidiéndose alguno de los que miran á correr la suerte de uno de los que juegan. En nombre de alguno, á su salud, á su triunfo, etc., segun el caso. = *Por mas que, por mucho que, etc.* Se usa ponderando la dificultad de hacer ó de lograr alguna cosa, aunque se esfuercen, se redoblen, se ultimen las diligencias para ello, aunque se pongan todos los medios imaginables. Aunque, dado que, siquiera se haga, etc. = *Por si acaso*; para el caso de que. No sea que, etc. Dícese previniendo el accidente que puede sobrevenir, ó que se teme suceda, etc. = *De por sí*; con separacion ó distincion de cada parte, de cada objeto, de cada cosa. Por sí mismo ó por uno mismo. De suyo, de su natural, etc. = *Por entonces*. V. ENTONCES. Y así de otros modos aplicados en las palabras á que precede *por*. || fras. *Jugar por encima*; dícese en los juegos de envite de los que estando fuera de juego dado, ponen ó paran á alguna suerte, apuntan á alguna carta, etc.

PORA, prep. ant. V. PARA.

PORACINTINERO, RA, adj. ant. V. PRESUNTUOSO.

PORCA, f. Metrol. Antigua medida de España. || El lomo de tierra que se levanta entre dos surcos.

PORCAL, adj. Bot. Epíteto de una especie de ciruelas.

PORCALZO, m. ant. Manera, modo.

PORCALLON, NA, adj. Epíteto dado á una persona sucia y mal trazada.

PORCARIZA, f. V. PORQUERIZA.

PORCARIZO, m. ant. V. PORQUERIZO.

PORCEL, m. prov. Murc. Puerco pequeño.

PORCELANA, f. Especie de loza fina, traslúcida, lustrosa, sumamente tersa, que se fabrica en China y se imita en varios puntos de Europa. || Especie de taza ancha de loza fina, destinada á contener dulce, compotas, leche y otras cosas. || Esmalte blanco azulado con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro. || Color blanco azulado. || Conchil. Concha univalva sumamente tersa y matizada, cuyos bordes se repliegan hácia dentro y forman una abertura longitudinal, estrecha y dentada por ambas partes. || Crust. Especie de crustáceo. || Med. Especie de enfermedad de los piés. || — *fósil*; especie de piedra arcillosa que se endurece al fuego.

PORCELANIZAR, a. Convertir en porcelana. || Dar la apariencia de porcelana.

PORCELETE, m. Entom. Especie de cucaracha.

PORCELION, m. Entom. Especie de crustáceo isópodo. = Especie de cucaracha.

PORCINO, NA, adj. Concerniente al puerco. || m. Puerco pequeño. || Chichon que se hace en la cabeza con algun golpe. || *Pan porcino*. V. PAMPORCINO.

PORCION, f. Parte ó cantidad que se toma ó separa de otra mayor. || fig. Racion ó cantidad de alimento que se da á cada uno, especialmente en las comunidades. || V. CONGRUA. || Cuota menor que se considera necesaria para sustento de los eclesiásticos. || Racion ó prebenda de algunas catedrales.

PORCIONARIO, RIA, adj. ant. V. PARTÍCIPE.

PORCIONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *porcion*.

PORCIONERO, RA, adj. V. PARTÍCIPE.

PORCIONISTA, s. El que tiene accion ó derecho á alguna porcion. || Pensionista de colegio ó comunidad.

PORCIPELO, m. Cerda fuerte y aguda de puerco.

PORCON, NA, s. y adj. fam. Desaseado, y lo mismo que *porcallon, na*.

PORCUNO, NA, adj. Concerniente al puerco. || m. V. ATRIO.

PORCHADA, f. Nombre dado al tenedor en las fábricas de papel.

PORCHE, m. V. SOPORTAL.

PORDIOSEAR, n. Pedir por Dios limosna; mendigar, andar pidiendo de puerta en puerta. || fig. Solicitar alguna cosa de un modo bajo y rastrero, andando tras de unos y otros.

PORDIOSERÍA, f. Costumbre ú oficio de andar pidiendo limosna. || Conjunto de pordioseros. || Miseria, abyeccion.

PORDIOSERO, RA, s. El que anda pidiendo limosna. || fig. Bajo, ruin, miserable, lleno de hediondez

POREN, PORENDE y **PORENT**, conj. ant. V. POR TANTO.

PORFAZAR, a. ant. V. ACUSAR.

PORFAZO, m. ant. Afrenta, agravio.

PORFÍA, f. Contienda obstinada de palabras; empeño tenaz en lo que se sostiene. || Tenacidad, obstinacion, encalabrinamiento. || Instancia continuada é importuna. || Repeticion incesante de una cosa sin querer ceder. || Teson, ahinco, constancia, pertinacia. || refr. *Porfía mata la caza ó venado*; se requiere constancia para salir con las cosas mas dificultosas. = *En porfías bravas desquiciánse las palabras*; debe ponerse mucho cuidado en no disputar con otro, y en moderarse en el uso de las palabras. || loc. adv. *A porfía*; á competencia, con emulacion, á quien mas pueda.

PORFIADAMENTE, adv. de mod. Tenazmente, con obstinacion, con ahinco.

PORFIADO, DA, adj. Terco, obstinado, tenaz. || Med. Rebelde; que no cede.

PORFIADOR, RA, s. El que porfía mucho.

PORFIAR, n. Disputar y altercar con obstinacion y terquedad. || Importunar á alguno con instancias, para el logro de alguna cosa. || Empeñarse en una cosa pertinazmente, sin querer desistir. || refr. *Porfiar, mas no apostar*; de dos males debe evitarse el mayor.

PORFIDIA, f. ant. V. PERFIDIA. || ant. Porfía.

PORFIDIADO, DA, adj. ant. Porfiado, obstinado.

PÓRFIDO, m. Especie de mármol muy duro, del cual se conocen algunas variedades, siendo el mas comun el que tiene el fondo encarnado ó verde, con pequeñas manchas blancas y redondas; tambien lo hay blanco, y es muy apreciado.

PORFIJADOR, RA, s. V. PROHIJADOR.

PORFIJAMIENTO, m. ant. V. PROHIJAMIENTO.

PORFIJAR, a. ant. V. PROHIJAR.

PORFIOSAMENTE, adv. de mod. ant. V. PORFIADAMENTE.

PORFIOSO, SA, adj. V. PORFIADO.

PORFIRIO, m. V. PÓRFIDO.

PORFIRION, m. Bot. Cierto género de plantas. || Ornit. Pájaro purpurado.

PÓRFIRO, m. Min. Nombre dado por los antiguos á una especie de roca que se sacaba de Egipto, y la cual estaba llena de manchas blancas.

PORFIROIDE, adj. Que tiene la apariencia del pórfiro.

PORFIRIZACION, f. Accion de porfirizar, ó estado de lo porfirizado.

PORFIRIZAR, a. Dar la apariencia de pórfiro. || Moler una sustancia sobre una piedra para reducirla á polvo muy fino.

PORGADERO, m. prov. Arag. V. CRIBA.

PORHIJAR, a. ant. V. PROHIJAR.

PORIDAD y **PORIDAT**, f. ant. V. SECRETO. || loc. adv. ant. *En poridad*; en secreto.

PORIDADERO, RA, adj. ant. El que guarda secreto.

PORISMO, m. Teorema muy fácil, corolario.

PORÍSTICO, CA, adj. Matem. Que procede por porismo ó por lema en una demostracion.

PORITA, f. Especie de madrépora.

PORLONGANZA, f. ant V. DILACION.

PORLONGAR, a. ant. V. DIFERIR.

PORMENOR, m. Circunstancia suelta y particular de un hecho, de una relacion. || Cada una de las partes ó detalles que en una obra artística contribuyen á completar y dar armonía al todo, y así decimos: *los pormenores de ese cuadro*. || fras. *Vender al pormenor*; vender al menudeo, en pequeñas cantidades. || *Poner á uno al pormenor de alguna cosa*; enterarle de ella; ponerle al corriente.

PORNÉ, NÁS, y **PORNIA, NIAS**. tiempos ant. de *poner*: *pondré, drás*, y *pondria, drias*.

PORNOGRAFÍA, f. Tratado sobre la prostitucion.

PORNOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la pornografía.

PORNÓGRAFO, FA, s. El que escribe sobre la prostitucion.

PORO, m. Cada uno de los intersticios ó intervalos vacíos sumamente diminutos que se encuentran entre las partículas de materia que constituyen un cuerpo. || Cada uno de los huecos imperceptibles que se hallan en la piel de los animales, y por los cuales se efectúa la traspiracion; y tambien cada uno de los intervalos que dejan entre sí las partes materiales de los vegetales.

PORÓ, conj. ant. Por donde, por lo cual.

POROCARPO, m. Bot. Género de plantas que comprende muchas especies.

POROCÉFALO, m. Entom. Gusano que se cria en el intestino de las culebras de cascabel.

POROCELE, m. Cir. Hernia callosa.

PORONGA, f. vulg. prov. Amér. V. PENE.

PORONGO, m. prov. Amér. Especie de calabaza de cáscara muy dura que se emplea como vasija para varios usos domésticos.

POROROCA, m. Corriente violenta de mar que solo dura dos minutos entre Macape y el cabo Norte.

POROMFALIA, f. Cir. Hernia umbilical complicada con callosidades.

POROSIDAD, f. Cualidad de lo que es poroso. || Fís. Propiedad general de la materia, en virtud de la cual no existen cuerpos sin poros por densos que sean.

POROSO, SA, adj. Que tiene poros.

PORÓTICO, CA, adj. Med. Epíteto de los medicamentos que favorecen la formacion de un callo.

POROTO, m. prov. Amér. Legumbre, especie de alubia ó arveja.

PORQUE, conj. causal que sirve para enlazar á un período anterior otro en que se da una razon, se explica un motivo ó causa de lo que se ha sentado, ó se dan explicaciones mas extensas fundando sus motivos. || m. fam. Causa, razon, motivo; *el porque de las cosas*. || Racion, parte, porcion.

PORQUECILLA, f. dim. de *puerca*.

PORQUERA, f. El sitio en que habitan los jabalíes en el monte. || Pocilga, lugar hediondo, insano, lleno de miseria.

PORQERÍA, f. Todo lo que ensucia, empuerca y repugna por su hediondez, como basura, estiércol, polvo, excrementos animales, etc. || fig. Accion ó hecho indecente y poco caballeresco. || Grosería, impolítica, falta de educacion. || Cualquiera cosa insignificante y de poco valor. || Cualquiera cosa mal hecha; obra de pésimo gusto; como: *ese libro es una porquería*. || Manjar dañoso á la salud ó de mal gusto. || f. pl. Menudencias de cerdo, preparadas y embutidas. || refr. *Porquería son sopas*; con esta expresion se reconviene al que desprecia alguna cosa buena.

PORQUERIZA, f. Pocilga donde se crian los cerdos.

PORQUERIZO, m. El que cria ó guarda cerdos.

PORQUERO, m. V. PORQUERIZO.

PORQUERON, m. Corchete, esbirro ó alguacil destinado á hacer prisiones y conducir los presos atados á la cárcel.

PORQUETA, f. V. CUCARACHA.

PORQEZUELO, LA, adj. y s. dim. de *puerco*. || Desaseado, falto de atencion, miserable, despreciable.

PORRA, f. V. CLAVA y CACHIPORRA. || Jactancia infundada, presuncion tonta y cargante, como: *ese hombre gasta mucha porra*. || m. El último á quien toca jugar en algunos juegos de muchachos. || fam. Sugeto pesado, molesto, fastidioso, cargante y sumamente tenaz. || Germ. V. ROSTRO. || Interj. usada en el lenguaje familiar, y con la cual se expresa asombro y enfado. || fras. *Hacer porra*; plantarse, detenerse en alguna cosa sin poder ó querer pasar adelante.

PORRÁCEO, EA, adj. De color verde oscuro semejante al del puerro. || Concerniente ó parecido al puerro; que tiene apariencia de puerro.

PORRADA, f. Golpe dado con la porra. Por extension y en estilo familiar cualquier otro golpe dado con puño, palo ú otro instrumento contundente. || fig. Disparate, necedad, sandez, inepcia. || refr. *A cada necio gusta su porrada*; el amor propio puede tanto, que cada uno mira sus cosas como buenas por malas que sean.

PORRALA, f. Nombre dado por algunos autores á una especie de verruga de los párpados.

PORRAZO, m. Golpe dado con porra, y por extension cualquiera golpe dado con puño ó instrumento contundente. || Golpe que se recibe al caer, como: *se dió un buen porrazo*.

PORREAR, n. Insistir en una cosa con pesadez, machacando y molestando siempre con lo mismo.

PORRERÍA, f. fam. Pesadez, obstinacion recia, molestia cargante.

PORRETA, f. Hoja suelta que brota de la raíz del puerro ó de cualquiera cebolla, y por extension la del trigo y otras yerbas. || loc. adv. fam. *En porreta*; en cueros

PORRILLA, f. dim. de *porra*. || Martillo con que los herradores adoban clavos, que consta de dos brazos de hierro algun tanto arqueados y un mango de madera. || Veter. Tumor duro de naturaleza huesosa que sale á las caballerías en las articulaciones de los menudillos, privándolas de flexibilidad y movimiento.

PORRILLO (Á), loc. adv. En abundancia, á montones, copiosamente. || m. Arq. Martillo con que los albañiles dan cuatro golpes á la piedra ó ladrillo que asientan, para meterla en la mezcla.

PORRINA, f. Miés pequeña y verde aun. || V. PORRETA.

PORRINO, m. Planta de puerro criada en sementero para trasplantarla cuando esté en disposicion de ello.

PORRO, RRA, adj. fam. Rudo, pesado, molesto, cargante.

PORRON, NA, adj. Pesado, tardo, pelmazo, molesto. || m. Botella que tiene adaptado lateralmente un pico ó tubo, cuyo calibre va disminuyendo hasta el orificio exterior, por el cual se bebe levantándolo en alto, y dejando caer libremente en la boca el chorro pequeño que de él brota.

PORRUDO, m. prov. Mur. Cayado grueso con que guia el pastor su ganado.

PORTA, f. ant. V. PUERTA. || Anat. V. VENA PORTA. || Mar. Cañonera ó tronera por donde asoman las bocas de los cañones.

PORTAAGUJA, f. Cir. Nombre de un instrumento que apénas se usa en el dia.

PORTAALMIZCLE, m. Mam. Nombre que dan algunos á la cabra de almizcle ó cervatillo almizclero, animal notable por la bolsa que lleva el macho detrás del ombligo y en la cual existe el medicamento y perfume llamado almizcle.

PORTABANDERA, f. Mil. Especie de cinturon que tiene en la parte delantera una bolsa donde se apoya el regaton de la bandera.

PORTABLE, adj. Mar. Epíteto dado al aparejo que puede llevarse en las circunstancias, segun la fuerza del viento y la posicion en que se navega.

PORTABUJÍA, f. Cir. Cánula de plata, usada para conducir los bordones á la uretra, con el fin de dilatarla.

PORTACAJA, f. Art. Liston de madera donde se suspende la caja de los telares de seda.

PORTACARABINA, f. Bolsa pequeña de vaqueta pendiente de la silla del caballo por dos correas, y en la que se introduce la boca de la carabina para que se afirme y no cabecee.

PORTACARTAS, m. Bolsa ó balija donde se llevan las cartas. || V. CARTERA.

PORTACARTUCHOS, m. pl. V. GUARDACARTUCHOS.

PORTA-CÁUSTICO, m. Cir. Instrumento usado para dirigir un cáustico al canal de la uretra.

PORTA-COLA, m. Entom. Insecto cuyo cuerpo termina en forma de cola.

PORTADA, f. Frontispicio arquitectónico ó fachada de algun edificio suntuoso. || Todo el conjunto de la obra arquitectónica con que está adornada la entrada de un edificio. || fig. Frontispicio ó cara principal de alguna cosa. || Primera página de un libro, donde se pone su título, el nombre del autor ó editor, año y lugar de la impresion. || Cada una de las divisiones que en el arte de sedería se hacen de los hilos para formar la urdimbre. || refr. *La buena portada honra la casa*; se moteja con este refran al que tiene una boca muy grande.

PORTADERA, f. V. APORTADERA.

PORTADGO, m. ant. V. PORTAZGO.

PORTADGUERO, m. ant. V. PORTAZGUERO.

PORTADOR, RA, s. El que lleva ó trae alguna cosa de una parte á otra; y especialmente el que lleva una carta con encargo de alguno. || Utensilio de madera redondo con reborde y mango, sobre el cual se llevan platos de vianda ú otra cosa || — *de buenas ó malas nuevas*; el que anda siempre dando noticias malas ó buenas.

PORTAESTANDARTE, m. Mil. Oficial que en la caballería lleva el estandarte.

PORTAESTRIBO, m. Correa que sostiene los estribos.

PORTAFUSIL, m. Mil. Correa prendida á dos anillos que tiene la caja del fusil, y sirve para echarlo á la espalda colgándolo del hombro.

PORTAJE, m. ant. V. PUERTO. || V. PORTAZGO.

PORTAGUION, m. Oficial que lleva la bandera llamada guion en algunos regimientos de caballería.

PORTAL, m. Zaguan, vestíbulo ó espacio interior inmediato á la puerta que sirve de entrada á una casa. || Cada uno de los espacios que media entre los pilares de una galería cubierta, construida en una plaza ó calle. || V. PÓRTICO. || Puerta de ciudad, y tambien la puerta principal de una casa.

PORTALAZO, m. aum. de *portal*. || Golpe que se da uno contra una puerta. || Golpe que da la puerta al cerrarse ó cerrarla con violencia.

PORTA-LAZO, m. Cir. Instrumento usado para dirigir lazos á los miembros del feto.

PORTALEJO, m. dim. de *portal*. || Portal miserable, de pequeñas dimensiones.

PORTALEÑA, f. Cañonera ó tronera. || Tabla que sirve para hacer puertas.

PORTALERO, m. Guarda de puerta, destinado á registrar lo que entra para cobrar los derechos.

PORTALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *portal*.

PORTALON, m. aum. de *portal*. || Mar. Lugar del costado de una embarcacion donde están las escalerillas para subir á bordo.

PORTAMANTEO, m. Especie de maleta de fácil uso y trasporte.

PORTA-MECHA, f. Cir. Especie de estilete terminado por un boton en una de sus extremidades, que se emplea para introducir las hilas en las heridas.

PORTAMITRA, m. El eclesiástico que lleva la mitra del prelado, cuando este oficia.

PORTA-MOXA, f. Cir. Instrumento con que se sujeta la moxa á la parte que se quiere cauterizar.

PORTAMOZO, m. Art. Latiguera corta que esta á la punta de las riendas.

PORTANARIO, m. Intestino intermedio é inferior, por donde la primera coccion de los alimentos pasa al ciego.

PORTANTE, m. Paso de cabalgadura que consiste en mover á un tiempo el pié y la mano de un mismo lado. || fras. *Tomar el portante*; largarse con viento fresco; tomar el tole; echar á correr; marcharse de mala manera.

PORTANTILLO, m. dim. de *portante*. Paso corto y acelerado de una cabalgadura, y especialmente del pollino.

PORTA-NUDO, m. Cir. Instrumento destinado á conducir una ligadura al rededor del pedículo de un tumor poliposo.

PORTANVECES, m. prov. Arag. Vicegerente; el que tiene las veces de otro.

PORTAÑOLA, f. Tronera ó cañonera de buque.

PORTAÑUELA, f. Tira que en la bragueta tienen los calzones por delante para taparla y cerrarla. || Náut. Puertecilla que se abre en las embarcaciones de vela y remos, para el uso de estos.

PORTAPAZ, m. Lámina de metal con que se da en las iglesias la paz, haciéndola besar á los fieles.

PORTA-PELO, m. Art. Nombre dado en los telares de terciopelo, á una pieza sobre la cual corren los hilos de la urdimbre del pelo.

PORTA-PICOS, m. pl. Entom. Género de insectos, que comprende al llamado balanina.

PORTA-PIEDRA, f. Cir. Especie de lapicero contenido en un estuche, usado para contener el trocisco de piedra infernal.

PORTAR, a. ant. V. LLEVAR Ó TRAER

PORTA-RONZAL, m. Correa que va en la funda izquierda de la silla del caballo, para atar el ronzal.

PORTARSE, pron. Conducirse, gobernarse, desempeñar bien ó mal un asunto, obrar con acierto ó torpeza en una cosa, mostrarse valiente ó cobarde, segun siga la determinacion que den al verbo las palabras que le sigan. || Quedar bien y como caballero; lucirse en alguna cosa; usar de liberalidad con alguno. || Usado exclamativamente se expresa con este verbo la extrañeza que causa lo que hace alguno; como: *¡pues hombre, se porta! ¡Me porto como hay Dios! todo me sale mal.*

PORTA-SONDA, f. Cir. Lapicero que sirve para fijar la sonda y facilitar su introduccion en el cateterismo del canal nasal.

PORTÁTIL, adj. Fácil de ser llevado y trasportado de una á otra parte.

PORTAVENTANERO, s. El carpintero que hace puertas y ventanas.

PORTAZGAR, a. ant. Cobrar el portazgo.

PORTAZGO, m. Derecho que se paga por el paso de mercaderías, caballerías ó carros por algun sitio designado al intento. || El mismo sitio donde se cobra este derecho.

PORTAZGUERO, m. El encargado de cobrar el portazgo.

PORTAZO, m. Golpe que da la puerta al ser impelida con violencia. || Golpe que se pega alguno contra una puerta. || Accion de cerrar la puerta para desairar á alguno.

PORTE, m. Cantidad que se paga por trasportar alguna cosa de un lugar á otro. || Conducta, comportamiento, modo de conducirse alguno. || Buena ó mala disposicion de alguna persona, y buen ó mal trato que se da, segun el sentido que den á la palabra las que la califiquen ó determinen. || Calidad, nobleza, lustre de sangre. || Capacidad ó buque de alguna cosa.

PORTEADOR, m. El que se encarga de trasportar mercaderías por tierra, rios ó canales mediante el porte en que se ajusta.

PORTEAR, a. Llevar alguna cosa por un precio convenido. || n. Dar golpes con las puertas moviéndolas y cerrándolas repetidas veces con fuerza.

PORTEARSE, pron. Pasar de una á otra parte, hablando especialmente de aves de paso.

PORTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *puerta*.

PORTEGADO, m. ant. Pórtico, atrio.

PORTENIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende al género coniotelo.

PORTENTO, m. Prodigio, singularidad extraordinaria. || Maravilla, asombro, pasmo. || Suma belleza. || fras. *Ser un portento*; causar admiracion por alguna cosa.

PORTENTOSAMENTE, adv. de mod. De un modo portentoso.

PORTENTOSO, SA, adj. Prodigioso; sumamente admirable, extraño y singular. || Maravilloso, asombroso, bellísimo.

PORTEO, m. Trasporte de mercancías, y el precio que se paga por él.

PORTEREJO, m. dim. de *portero*. || Portero despreciable, de mala muerte.

PORTERÍA, f. Puerta principal de un convento, y tambien el atrio ó vestíbulo del mismo. || En los palacios y casas principales se llama así la puerta que tienen destinada para mandarse las mujeres separadamente. || Empleo ú oficio de portero. || Habitacion ó garita del portero. || Mar. Conjunto de portas de un buque.

PORTERILLO, m. dim. de *portero*.

PORTERO, RA, s. El que tiene á su cargo vigilar la entrada de alguna casa ú oficina, cuidando de cerrar y abrir las puertas, de pasar recados, etc. || — *de damas*; el que tiene en palacio el encargo de guardar la entrada de las habitaciones de las damas — *de estrados*; el que en un tribunal tiene el encargo de cuidar sus estrados, estando de servicio en ellos cuando se reunen los jueces. — *de vara*; ministro de justicia inferior al alguacil.

PORTEZUELA, f. dim. de *puerta*. || Tira ó pedazo de paño, tela ú otro tejido, que cubre la abertura de los bolsillos á modo de cartera.

PORTEZUELO, m. dim. de *puerto*.

PÓRTICO, m. Arq. Atrio ó galería con columnas ó arcos, construida delante de la puerta y en la fachada de los edificios suntuosos. || Claustro ó patio cercado de columnas ó pilares.

PORTILLO, m. Brecha ó abertura en alguna pared. || Postigo ó puerta pequeña en otra mayor || fig. Entrada, camino para alguna cosa; abertura || Claro, laguna en alguna cosa. || Gestion, efugio, pretexto para evadirse de algun compromiso. || Omision cometida en algun negocio. || Mella, señal ó rotura pequeña que queda en alguna cosa que ha recibido un golpe. || Puerta secundaria de una poblacion por donde no se permite la entrada de géneros que devengan derechos. || fras. *Abrir un portillo á algun asunto ó cosa*; descubrirle un defecto, asestarle un tiro diestro que debe ocasionar su mal éxito = *Diezmar á portillo*; diezmar el ganado lanar ó cabrío al tiempo de entrar ó salir uno á uno por alguna puerta estrecha ó portillo.

PORTO, m. ant. V. PUERTO.

PORTON, m. Puerta que en algunas casas se halla colocada á poca distancia de la principal, y separa el zaguan de lo restante de la casa.

PORTUGUES, SA, adj. Concerniente á Portugal ó á sus habitantes. || s. Habitante ó natural de Portugal || m. El idioma que se habla en Portugal. || f. Mar. Trinca de varias vueltas con que se sujeta la tijera de una cabria, y otras cosas semejantes.

PORTULA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las portuláceas.

PORTULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á una pórtula. = *Portuláceas*, f. pl. Familia de plantas leguminosas, cuyo tipo es el género pórtula.

PORTULANO, m. Coleccion encuadernada de planos de puertos.

PORTUNIANOS, m. pl Crust Familia de crustáceos que comprende al género caribdis.

PORTUNIARIOS, m. pl. Crust. Familia de crustáceos que comprende al género carcino.

PORVENIR, m. Tiempo futuro. || Posicion social á que aspiran los hombres, poniendo en juego sus recursos para alcanzarla y poder pasar con seguridad y tranquilidad el tiempo que resta por vivir; y así decimos: *es hombre de mucho porvenir*, es decir, que tiene medios y aptitud para crearse una buena posicion social.

PORVIDA, m. Juramento en que se afirma una cosa ó manifiesta uno su encono, haciendo exclamaciones por la vida de Dios, de los santos, etc.

PORZANA, f. Ornit. Especie de gallina de agua.

POS (EN), loc. adv. Detrás, á continuacion, en seguida.

POSA, f. Clamoreo de campanas por los difuntos. || Parada que hace el clero para cantar un responso al cadáver que se lleva á enterrar. || ant. V. PAUSA. || ant. Descanso, reposo, tranquilidad, quietud. || f. pl. V. ASENTADERAS.

POSADA, f. Casa de hospedaje donde se reciben trajinantes y pasajeros, dándoles el servicio necesario de camas, asistencia, etc. || Habitacion, albergue, morada habitual de alguno. || Estuche de camino donde se lleva un cubierto y su tenedor, para usarlos en las posadas. || Cuarto de palacio ó de una casa noble destinado para habitacion de las criadas. || — *francesa*; hospedaje gratúito que en alguna ocasion se hace en obsequio de los reyes ó del público. || fras. *Estar de posada*; estar de huesped en alguna casa particular, pagando un tanto convenido. || refr. *El salir de la posada es la mayor jornada*; la mayor dificultad en un asunto es principiar á ponerlo por obra. = *Mas acá hay posada*; se moteja con esta expresion á los que exageran alguna cosa ó dicen un embuste.

POSADERAS, f. pl. V. NALGAS.

POSADERÍA, f. V. POSADA.

POSADERO, RA, s. El dueño de una posada, casa de hospedaje ó venta. || m. Especie de asiento de espadaña ó esparto cilíndrico, con dos bases planas y de una media vara de altura, que se usa en algunas provincias || V. NALGATORIO. || adj. V. PENDON POSADERO.

POSADILLA, ITA, f. d. de *posada*.

POSADO, DA, adj. ant. Difunto. || ant. El que está sentado. || ant. Suspendido.

POSADOR, m. ant. V. APOSENTADOR.

POSANTE, adj. Mar. Epíteto que se da al buque que se mantiene quieto y está sujeto á pocos movimientos ó vaivenes.

POSAR, n. Alojar en una casa particular. || Descansar, sentarse, reposar. || ant. V. MORAR. || Pararse algun ave despues de volar en un sitio donde se mantiene quieta, como para reposar. || a. Deponer la carga que se llevaba á cuestas para descansar.

POSARSE, pron. Colocarse un ave en alguna rama, ó sobre otro objeto para descansar despues de haber volado. || Sentarse, tumbarse, ponerse en actitud de descansar.

POSATERO, m. ant. V. APOSENTADOR.

POSAVERGA, f. Mar. Palo largo que llevaban antiguamente los buques para poder suplir algun mástil ó verga que llegara á romperse. Se colocaba en el borde, desde la obencadura mayor á la del trinquete, y servia de resguardo para que no se cayera alguno al mar.

POSCA, f. Refresco de agua y vinagre.

POSCENIO, m. Parte posterior del escenario de un teatro.

POSDATA, f. Cláusula, párrafo ó trozo que se añade á una carta ya escrita y firmada, para comunicar algo que se habia olvidado ó dar mas explicaciones acerca de lo que se habia escrito.

POSDATAR, a. Poner posdata á una carta.

POSDILUVIANO, NA, adj. V. POSTDILUVIANO, que es mejor ortografía.

POSE, m. Pesc. Especie de anzuelo, cuyos cordelillos son de á palmo de largos, y se echa en los arenales para pescar.

POSEEDOR, RA, s. El que posee; el que tiene una cosa en su poder. || El que es dueño ó propietario de una cosa, aunque no la tenga en su poder. || *Tercer poseedor*; el que posee una cosa cierta y particular, habida de aquel contra quien se litiga por título singular, como de compra, donacion, etc.

POSEER, a. Tener una cosa en su poder. || Ser dueño ó propietario de alguna cosa. || Tener conocimientos de alguna ciencia ó arte. Saber una cosa con perfeccion; como *poseer el inglés, poseer las matemáticas, etc.* || Disfrutar honores, empleos. || Tener buenas cualidades. || Señorear, dominar á alguno, ser dueño de una persona, hablando de las pasiones, de los sentimientos, etc.

POSEERSE, pron. Ser poseido. || Dominarse á sí mismo, venciendo el impulso de las pasiones, conteniéndose en algun ímpetu ó arranque.

POSEIDO, s. El que tiene los espíritus malignos en su cuerpo ó está endemoniado. || m. Terreno labrantío adquirido por compra ó herencia, á diferencia del comun ó del que pertenece á otro dueño. || adj. fig. Frenético, furioso, que está fuera de sí.

POSESION, f. El acto ó el efecto de poseer, de poseerse. || El hecho de poseer ó tener algun objeto, alguna cosa material, con ánimo de conservarla para sí ó para otro. Dícese asimismo, por extension analógica, de los objetos ó cosas inmateriales, que en un sentido rigurosamente propio no se poseen jamas, porque no son poseibles, como superiores de suyo en un órden ideal. || El estado ó situacion de la persona que está poseida de los espíritus malignos. || fig. La reputacion ó concepto bueno ó malo que se tiene de una persona. Se usa por lo comun con el verbo *tener*. || Tómase por el mismo objeto ó cosa poseida; así, por ejemplo, del que tiene muchos bienes, raíces ó inmuebles, dícese que tiene muchas *posesiones*. || Cualquier cosa que está en poder de alguno, como propiedad suya,

ó aunque no lo sea y la retenga sin deber. || El goce mútuo ó recíproco de dos personas de distinto sexo. || El logro de algo dado, en un sentido general. || — *civil*; la posesion que tiene alguno con justa causa y buena fe, y con ánimo y creencia de señor. Esta posesion es siempre justa, contraponiéndose á la *natural* en cuanto esta, ó no es justa, ó no tiene los efectos del derecho. — *clandestina*; la que se toma ó tiene ocultamente, de una manera furtiva, etc. — *de buena fe*; la que alguno tiene justamente, aunque no por causa en virtud de la cual se trasfiere el dominio. — *de mala fe*; la detencion de la cosa ajena, conocida como tal, ó con duda positiva de serlo, y sin color, accion ni título para poseer á debidamente. — *natural*; la real aprehension ó tenencia de alguna cosa corporal, ó la *posesion* destituida de los efectos de derecho. — *pretoria*; la que se da á alguno en la finca ajena reditualble, para que se logre pago de sus frutos. — *violenta*; la detentacion de alguna cosa inmueble, de cuya posesion fué violentamente despojado, arrojado ó impedido para su recobro el que la tenia. — *vel cuasi*; loc. for. conforme con la latina, en que se comprende así la posesion de las cosas corporales, como la de derechos, servidumbres y otras acciones. || mod. adv. *En posesion*; poseyendo en el goce de alguna cosa. || fras. for. *Amparar en la posesion*; mantener ó conservar á uno en la posesion que tenia al moverse el pleito que presenta cuestionable su legitimidad, etc. = *Aprehender la posesion*; tomar la posesion. || fras. fam. *Tomar posesion*; ejecutar algun acto significativo de derecho en accion ó realizándose, con el cual se demuestre que alguno usa de la cosa adjudicada recibiéndola ya como suya, ó que ejerce un empleo como propio, como puesto ya en su poder, etc. Presentarse á servir el cargo, empleo ó destino para que uno ha sido nombrado, y recibirlo ó ser instalado en él como propietario, no como quien interinamente funciona. = *Dar posesion*; poner á alguno real y efectivamente sobre la cosa corporal que se quiere poseer, ó á la vista de ella, ó entregándole algun instrumento en señal de que se trasfiere la posesion; como las llaves de una casa, de una oficina, etc. Instalar ó constituir á uno en el cargo, empleo ó destino que se le confirió de órden superior, llenando la formalidad de costumbre en semejantes casos. Tratándose de cosas inmateriales ó de idealidad significativa, equivale á dar una señal de ellas en representacion simbólica: v. g. *poner el capelo al nuevo cardenal; ceñir la faja al mariscal de campo; sentar al prebendado en la silla del coro; entregar el baston á la autoridad que se trata de constituir, etc.* = *Entrar en posesion*; tomar posesion de algun objeto, de alguna cosa; ser declarado en el pleno goce ó ejercicio de ella; empezar á disponer de algo recibido, aceptado ó adjudicado como propiedad, etc.

POSESIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la posesion, que incluye ó envuelve posesion; que la supone, comunica, trasfiere ó da; como *acto posesional, fórmula ó ceremonia posesional, etc.*

POSESIONADOR, RA, s. El que posesiona. Se usa tambien como adjetivo.

POSESIONAMIENTO, m. El acto ó el efecto de posesionar, de posesionarse.

POSESIONAR, a. Dar posesion, poner, constituir ó hacer entrar en posesion de algo, etc.

POSESIONARSE, pron. Tomar posesion de alguna cosa; entrar en el goce ó en el uso de ella, como propiedad del que la recibe, etc. || Apoderarse de algo; ocupar de grado ó por fuerza, por intriga ó por armas, etc.: v. g. *los ejércitos y los manejos políticos de Napoleon se posesionaron de Italia, y hubiéranse posesionado de Europa sin el desastre de Rusia.* Figura asimismo como impersonal, y en la terminacion pasiva.

POSESIONERO, m. El ganadero que ha adquirido la posesion de los pastos arrendados.

POSESIVAMENTE, adv. de mod. Con posesion, de una manera posesiva.

POSESIVO, VA, adj. Que contiene, supone ó expresa posesion. || m. Gram. Epíteto calificativo de los pronombres que denotan posesion ó dominio, singular ó colectivamente, en comun ó en particular; como *mio, tuyo, suyo, nuestro, etc.* = Aplícase igualmente á los nombres adjetivos que se forman de los sustantivos: como si dijéramos de *Gregorio gregoriano*, de *Roma romano*; por los cuales entendemos alguna cosa de Gregorio ó de Roma, etc.; lo cual es aplicable á infinitos casos.

POSESO, SA. part. pas. irr. de *poseer* y *poseerse*. || adj. Dícese supersticiosamente del sugeto ó persona que se supone tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo, que está poseido ó endemoniado, embrujado, hechizado.

POSESOR, RA, s. El que posee, ó el poseedor. Se usa tambien como adjetivo.

POSESORIAMENTE, adv. de mod. De un modo posesorio.

POSESORIO, IA, adj. Que toca, pertenece, concierne ó se refiere á posesion. || *Juicios, entredichos, remedios posesorios*; los litigios que se siguen en órden ó relativamente á tomar, retener ó recobrar la posesion.

POSETO, m. Nombre de una bebida que los Ingleses prescriben á sus enfermos, compuesta de leche hervida y cerveza.

POSFAZAR, a. ant. Injuriar, maltratar.

POSFAZO, m. ant. Deshonra, afrenta.

POSFECHA, f. Fecha posterior á la verdadera.

POSFECHAR, a. Atrasar una fecha ó poner la posterior á la verdadera.

POSIBILIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo posible, capacidad ó no repugnancia que tienen las cosas para poder ser ó existir. || Lo mucho, poco ó nada con que cada cual puede contar como propiedad suya, como elemento de subsistencia; las facultades, los recursos ó medios, el caudal ó hacienda de alguno. || Contingencia, eventualidad, etc. || loc. fam. *Segun su posibilidad*; segun lo que cada uno buenamente puede. || *Hacer su posibilidad*. || fras. ant. V. HACER LO POSIBLE.

POSIBILITACION, f. Accion ó efecto de posibilitar.

POSIBILITADO, DA, adj. ant. El que tiene poder para hacer algo.

POSIBILITADOR, RA, s. El que posibilita. Se usa tambien como adjetivo.

POSIBILITAR, a. Facilitar y hacer posible alguna cosa muy dificultosa, sumamente ardua, etc. Se usa tambien como pronominal.

POSIBLE, adj. Voz extensiva á todo lo que puede ser, existir, suceder, verificarse ó realizarse de algun modo, etc. || Contingente, eventual, expuesto á, etc. || Hacedero, factible, asequible, etc. || m. pl. Los bienes, rentas, fincas, haciendas, caudales, facultades, recursos ó medios que alguno posee, disfruta ó goza, con que cuenta ó puede contar para vivir, etc.: v. g. *mis posibles no alcanzan á esto, no me hallo con posibles suficientes para sostener ese gasto, etc.* || *¿Es posible? ¿Será posible?* Locuciones familiares del género interrogativo y casi interjectivo, con que se formula la sorpresa, extrañeza, admiracion ó impresion análoga que causa algun caso, algun hecho, algun dicho, alguna cosa extraordinaria, etc. Úsase tambien reprendiendo ó afeando algun delito, mal proceder, etc. Siempre da á entender una especie de incredulidad por lo mismo que no era de esperar semejante cosa, ora con motivo cumplidamente satisfactorio, ora con motivo amargamente desconsolador, etc. || fras. fam. *Hacer lo posible ó todo lo posible*; poner alguna persona cuanto esté de su parte, á su alcance, en su mano, para conseguir alguna cosa, ora trabaje en beneficio propio, ora en provecho ajeno; no omitir circunstancia ni diligencia alguna para el logro ó buen éxito de lo que se intenta, de lo que se encarga, etc. = *No ser posible*. Dícese ponderando la dificultad de hacer ó conseguir alguna cosa, el grave compromiso que surgiria de conceder lo que se pide, la absoluta falta de posibilidad en que uno se halla con respecto á obrar de este ó el otro modo, etc. Se usa tambien dando á entender con aire incrédulo que algun sugeto no habrá cometido lo que se le imputa, que no es capaz de semejante falta; y tambien negándose á reconocer un suceso favorable á uno, por lo mismo que es tan sorprendente y satisfactorio que apénas se percibe su posibilidad, que apénas se da crédito á la evidencia misma en caso de ocurrir; v. g. *cuando uno llega á entender que le ha caido el premio grande de la lotería.*

POSIBLEMENTE, adv. de mod. Con posibilidad, de una manera posible.

POSICION, f. Postura ó situacion de algun objeto, de alguna cosa. || El acto ó el efecto de poner, de ponerse. || La demanda del actor ó excepciones así del actor como del reo, hechas en respuesta de la demanda del actor, poniéndole por particular ó en artículos, desmembrando y poniendo cada razon de por sí. || Sitio, punto, local, terreno alto ó bajo; especialmente en la milicia. || Especie de suposicion; así, por ejemplo, se dice en la aritmética: *la regla de falsa posicion*. || Situacion, disposicion, proporcion relativa, comparativa ó absolutamente dada; como cuando entre los geógrafos se consideran las diversas *posiciones* de la esfera. || La situacion buena ó mala en que se halla cada uno, los medios con que cuenta para vivir, etc.: v. g. *fulano está en una posicion desgraciada; la posicion de Z. no puede ser mas brillante.* || La representacion, significacion, importancia ó valía que cada uno tiene en su clase, carrera, profesion, etc., dándole mas ó ménos ventaja, prestigio, estima, consideracion, etc.; todo lo cual, y demas que análogo parezca, se reasume harto significativamente en estas dos palabras: *posicion social*. || For. Artículo á cuyo tenor, bajo de juramento, debe responder la parte contraria á instancia de la otra del hecho que se le pregunta. Mas comunmente se usa en el plural *posiciones*. || *Falsa posicion*, Aritm. La suposicion que se hace de uno ó mas números para resolver alguna cuestion. || fam. La situacion crítica en que se coloca alguno, de suyo expuesta, aventurada, insostenible, que no puede durar por mucho tiempo sin seguírsele ruina, descrédito, etc. || mod. adv. *En posicion*; en disposicion, en actitud de hacer algo. En disposicion, con aptitud de hacer algo. Con posibilidad ó medios, etc. || fras. mil. *Tomar posicion*; situarse convenientemente alguna fuerza operante ó beligerante; como destacamento, columna, division, ejército. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. = *Atacar la posicion ó posiciones del enemigo*; empeñarse en desalojarlo de las alturas, eminencias, parapetos ó lugares que ocupa, etc., ora sea á fuerza de tiros, ora cargando á la bayoneta, ora subiendo impavidamente con el arma á discrecion, etc. || fras. fam. *Estar en posicion de hacer algo*; tener posibilidad para obrar en algun sentido dado.

POSIDON, m. Especie de crustáceo.

POSIDRÓSTERO, m. Instrumento que sirve para determinar la pesantez específica de un sólido. || Fís. Instrumento que se emplea para averiguar el peso del agua.

POSIRA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

POSITIVAMENTE, adv. de mod. Ciertamente, verdaderamente, realmente, efectivamente, inequívocamente, sin la menor duda ó sin duda ninguna; de una manera positiva. || Materialmente, por contraposicion á figurada ó metafóricamente.

POSITIVIDAD, f. Condicion, cualidad ó actividad de lo positivo.

POSITIVISMO, m. Sistema, opinion ó doctrina de los positivistas. || Maravilloso progreso é increible adelanto del sorprendente siglo de las luces, que todo lo reduce al oro, que hace consistir la gloria, la felicidad, el saber, el poder, la bondad, la virtud, la caballerosidad, etc., en crearse una gran fortuna, en labrarse un porvenir de áureos reflejos, en adquirir mucho oro, muchísimo metálico sonante, á cualquier precio, á cualquier costa, etc., porque el asunto, el grande asunto, segun los flamantes positivistas, es tener para darse una vida de príncipe con todos los goces de la opulencia deslumbradora y de exquisito gusto.

POSITIVISTA, adj. Dícese de ciertos incrédulos que, á semejanza de Dídimo, solo admiten como creibles las cosas evidenciadas, esto es, positivamente demostradas, en términos de entrar por los sentidos, aunque el alma se negase aun á reconocerlas, á recibirlas como indudables. Sustantívase en la terminacion masculina. || El que todo lo refiere al oro, á la posesion de metálico; el partidario acérrimo del *positivismo* en la segunda acepcion de esta voz.

POSITIVO, VA, adj. Cierto, real, verdadero, efectivo. || Evidente, indudable, palpable. || Aplícase al derecho ó á la ley divina ó humana, en contraposicion de la natural. || Gram. Dícese del nombre adjetivo cuyo significado es el mismo que suena, sin aumento ni diminucion alguna. || Lóg. V. AFIRMATIVO, en contraposicion de *negativo*. || Material, en contraposicion de figurado ó metafórico. || *De positivo*, mod. adv. Ciertamente, de fijo, de seguro, sin género de duda, lo mas positivamente, etc.

PÓSITO, m. Almacen ó depósito de trigo de reserva, en las poblaciones.

POSITURA, f. V. POSTURA. || Estado ó disposicion de alguna cosa.

POSMA, f. fam. Pesadez, flema, calma, cachaza, pachorra; tardanza ó lentitud habitualmente excesiva en las operaciones. || adj. fam. Aplícase á la persona demasiado pesada en su modo de obrar, que procede con extremada lentitud; al sugeto que se eterniza en visita, conversacion, etc., fastidiando y cargando de insufrible manera. Sustantívase refiriéndose á hombre; así, por ejemplo, se dice: *D. F. es un posma*; pero no se acostumbra decir: *Doña F. es una posma*.

POSMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á posma, que la contiene; que la gasta ó usa, etc. Sustantívase masculinamente.

POSO, m. El asiento, sedimento, conjunto de heces ó partículas superfluas que dejan las cosas líquidas, ó que se desprenden de ellas, en las vasijas donde están, bajándose y reuniéndose hácia el fondo. || Descanso, quietud, reposo, absoluto sosiego; en algunas provincias. || ant. Lugar para posar, descansar ó detenerse. || ant. El acto ó el efecto de posar, de posarse.

POSOLOGÍA, f. Med. Indicacion de las dósis de los medicamentos.

POSOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la posología.

POSON, m. V. POSADERO, asiento.

POSOQUERÍA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

POSPELO. Voz que solo se usa en el modo adverbial *á pospelo*. || mod. adv. *A pospelo*. V. Á CONTRAPELO. || fig. Contra la propension ó inclinacion natural, con repugnancia, cuesta arriba, contra corriente, etc.

POSPIERNA, f. La parte que media desde la corva al cuadril, en las caballerías. Mas comunmente se denomina *muslo*.

POSPOLITA, f. Tropa compuesta de toda la nobleza polaca.

POSPONEDOR, RA, s. El que pospone. Se usa tambien como adjetivo.

POSPONER, a. Poner, dejar, situar ó colocar algun objeto despues de otro, alguna cosa detras de otra, con inferioridad á ella, etc. || V. POSTERGAR. || fig. Apreciar un objeto ó una cosa ménos que otra, darle inferior lugar en el juicio y estimacion; no preferirla, no anteponerla, etc. || fam. Relegar, olvidar, desatender; v. g. *posponer toda clase de miramientos, consideraciones, etc.* Se usa tambien como pronominal.

POSPONIENTE, adj. que se aplicaba en la medicina antigua á la calentura que se retrasa.

POSPONIMIENTO, m. El acto ó el efecto de posponer, de posponerse.

POSPOSITIVO, VA, adj. Que denota posposicion; que pospone ó sirve para posponer.

POSPUESTO, TA, part. pas. irr. de *posponer* y *posponerse*.

POSTA, f. El conjunto ó cada puesto de caballos que están prevenidos, prontos ó apostados en los caminos á distancia de dos ó tres leguas, para que los correos y otras personas ó viajeros marchen y sigan con toda diligencia de un punto á otro, de una parte á otra. || Cada una de las casas, lugares, puestos, estaciones ó paradas donde están las postas, los tiros prevenidos y aparejados, etc. || La distancia que media de una posta á otra. || m. La persona que corre, viaja, va ó viene por la posta á alguna diligencia, con algun encargo ú objeto, etc. || f. Tajada ó pedazo de carne, pescado ú otra cosa. || Especie de bala pequeña de plomo, algo mayor que los perdigones, que sirve de municion para cargar las armas de fuego. Es mas usado en plural. || ant. Mil. La gente apostada; y en este sentido se suele dar alguna vez este nombre al soldado que está de centinela. = Especie de apostadero ó puesto militar. || ant. El puesto ó sitio donde se aposta alguno para que vigíle ó haga de centinela. || En los juegos de envite es la porcion de dinero que se envida y pone sobre la tabla. || pl. Arq. Adornos de escultura inmediatos unos á otros sin ninguna interrupcion. || Pesc. Cualquiera de los sitios determinados para la pesca con los cercos reales. || Germ. El alguacil. || mod. adv. fam. *A posta*; á ó de propósito, con toda intencion, deliberadamente, etc. = *En posta*; corriendo la posta. Por la posta. = *Por la posta*, fig. Corriendo, volando, etc. = *A su posta*, ant. Á su propósito, á su voluntad. || fras. *Correr la posta*; caminar con toda la celeridad posible en caballos á propósito para este ministerio, que están dispuestos, prevenidos y corrientes á ciertas distancias

Tambien se corre en silla, berlina ó carruaje propio para este efecto. || *Tomar la posta*; correr la posta. = *Hacer posta*, fras. mil. ant. Estar de centinela. = *Ir por la posta*; ademas del sentido literal ó recto de ir corriendo la posta, da á entender metafóricamente la prisa, urgencia, presteza, rapidez ó velocidad con que se ejecuta ó se trata de ejecutar alguna cosa, quizá precipitándola, etc. Partir ganando momentos, aunque se revienten caballos.

POSTABDÓMEN, m. Zool. Reunion de los cinco segmentos posteriores del abdómen de los insectos hexápodos.

POSTAR, a. ant. V. APOSTAR. Se usó tambien como pronominal.

POSTCOMUNION, f. Rel. Oracion que dice el sacerdote en la misa, inmediatamente despues de la Comunion.

POSTDILUVIANO, NA, adj. Lo que ha sucedido ó existido despues del diluvio universal.

POSTE, m. Nombre extensivo, en un sentido general, á toda columna ó pilar de piedra, madera ó metal, que sirve para sostener mas ó menos principalmente algun edificio. || fig. Cualquier objeto parecido ó análogo al de la acepcion precedente. || fig. La mortificacion que en los colegios se da á los nuevos colegiales poniéndolos en un lugar señalado de pie derecho algunas horas. || ant. V. PUNTAL. || fig. El sugeto que para nada sirve, como no sea para estarse las horas muertas de planton en sitio público y especie de mentidero, ó bien recostado contra una pared tomando el sol, etc. || fras. *Asistir al poste.* En algunas universidades, es ponerse el catedrático, despues de bajarse de la cátedra, á esperar por cierto tiempo si á los discípulos se les ofrece alguna dificultad para resolvérsela ó desatarsela, etc. = *Hacer llevar poste;* hacer sufrir planton á alguno; ser causa de que otro espere, en determinado sitio, mas tiempo del regular ó convenido de antemano, etc. = *Estar hecho un poste;* estar en pié horas enteras, con los brazos cruzados, sin hacer nada, holgando indefinidamente, etc. = *Dar poste*; detener á alguno, obligándole á que espere ó se aguarde mucho tiempo, etc. Hacer llevar poste. = *Oler el poste*; prever el daño que puede sobrevenir ó suceder, para evitarlo con tiempo ú oportunamente; como aquel que en las tinieblas, á poder de ojos, de instinto, ó de conocimiento de la localidad, evita el ir á dar directamente contra un poste, y estrellarse tal vez á consecuencia del tremendo porrazo, etc. = *Llevar poste*; esperar ó aguardar inútilmente por alguna persona, que al cabo falta á la cita, etc. Estarse algun enamorado largas horas de planton, frente al edificio en que mora su adorado tormento, cavilando en sus hechizos, en los medios de lograr el objeto de la pasion que consume su existencia, etc.; lo cual equivale á representar uno de los papeles mas tontos, desairados y soberanamente ridículos del mundo.

POSTEAR, n. ant. V. CORRER LA POSTA. Se usó tambien como pronominal.

POSTELEO, m. ant. V. POSTELERO.

POSTELERA, f. Curva que se coloca muchas veces en lugar del postelero.

POSTELERO, m. Mar. Puntal que sostiene las mesas de guarnicion desde su canto al costado, y que á veces suele sustituirse por la curva llamada *postelera*.

POSTEMA, f. Especie de absceso ó tumor preternatural que contiene pus ó materia. || fig. La persona pesada ó molesta. || La dañada intencion, mala voluntad ú ojeriza que suele quedar en el corazon de alguno contra determinada persona, por agravio recibido ó imaginario; el rencor mas ó ménos vengativo, que suelen abrigar no pocas almas y no de las mas nobles; todo lo cual se expresa en frases análogas á esta: *la postema del resentimiento vengativo, pero impotente, es una lima sorda que roe poco á poco la existencia: la postema de los celos es como una lava ardiente que abrasa el corazon y las entrañas.* || Tambien figura en la acepcion de virus mortífero, inficionador, etc.; v. g. *la postema de los vicios, de las pasiones abominables é inmundas, etc.* || fras. fam. fig. *No hacérsele á uno postema alguna cosa*; no pudrírsele en el buche, en el estómago, en el cuerpo alguna especie sabida ó recogida, algun secreto que le han recomendado vivamente no divulgar, no referir ni á su mejor amigo, etc. Dícese ponderando la estúpida facilidad é imperdonable habitud con que alguno descubre á otros lo que á su noticia llega, y con especialidad cuando se le habia confiado para que lo reservase ó callase, etc. Dícese asimismo, y acaso mas comunmente, del que con toda franqueza y sin dilacion alguna, manifiesta ó echa en cara á otro los motivos de queja, agravio y sentimiento que de el tiene, etc. = *No criar postema*: lo mismo que la precedente. Hay otras análogas que no requieren comentario alguno, especificadas como están completamente todas las acepciones de esta voz.

POSTEMACION, f. ant. V. POSTEMA.

POSTEMERO, m. Especie de instrumento quirúrgico, por el estilo de una lanceta grande, que sirve para abrir los abscesos ó tumores denominados *postemas*.

POSTEMOSO, SA, adj. Lleno de postema, que la contiene ó encubre, etc. || Que es ó participa de la naturaleza de la postema, ó se parece á ella.

PÓSTERAMENTE, adv. de mod. ant. Con posterioridad, posteriormente, últimamente, al fin, de una manera posterior.

POSTERGABLE, adj. Que debe ó merece ser postergado.

POSTERGACION, f. La accion ó el efecto de postergar, de postergarse.

POSTERGADAMENTE, adv. de mod. Con postergacion.

POSTERGADOR, RA, s. El que posterga. Se usa tambien como adjetivo.

POSTERGAR, a. No poner á alguno en el lugar que le corresponde por su turno, ó segun el órden fijamente determinado, establecido y seguido para los ascensos de natural escala; desairarlo posponiéndolo á otros justa ó injustamente, porque no lo merece, ó por ojeriza y mala voluntad que se le tiene, ó por servir á alguno prefiriéndolo, anteponiéndolo á él, dándole lo que no le tocaba por antigüedad, etc. || Hacer sufrir atraso ó retraso, dilacion ó demora mas ó ménos perjudicial; dejar atrasada alguna cosa, ya sea respecto del lugar que debe ocupar, ya del tiempo ó época crítica en que habia de tener su efecto, etc. Se usa tambien como pronominal; ora como reflexivo, pues no falta quien por abnegacion, humildad ó desengaño se posterga voluntariamente; ora como recíproco, pues no faltan sugetos que, en cambios de circunstancias ó vuelcos de sistemas, se postergaron mutuamente; bien como impersonal, ó bien, por último, en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

POSTERGATIVO, VA, adj. Que posterga, ó tiene facultad postergadora.

POSTERGATORIO, IA, adj. V. POSTERGATIVO, VA.

POSTERIDAD, f. La descendencia, sucesion ó generacion venidera. || fam. La familia ó progenie, etc. || El conjunto de todos los futuros nacidos que han de sucedernos en serie imaginaria y palpitante á nuestra vista, considerados por nosotros con la intuicion del alma, que así como disfruta de facultad históricamente retrospectiva, así tiende su vuelo á lo futuro de omnímoda manera en ocasiones. A esta generalidad de individuos se alude en diferentes frases: v. g. *la posteridad le hará justicia; surgirá muy grande á los ojos, y vivirá eterno en la memoria de la posteridad, etc.* En estas y otras frases significa *posteridad* la opinion pública de las generaciones futuras, ó de las que no fueron contemporáneas ó posteriores á los hombres ó cosas en cuestion, etc.

POSTERIOR, adj. Dícese de todo lo que fué, sucedió, vino ó vendrá despues de otro objeto dado, de otra entidad real ó imaginaria precedente, supuesta en órden de anterioridad; que va, está ó queda despues de otra cosa, en pos de ella, etc.

POSTERIORIDAD, f. Cualidad, condicion, situacion ó circunstancia de lo posterior; el estado de una cosa en cuanto es posterior á otra.

POSTERIORMENTE, adv. de mod. Con posterioridad, de una manera posterior. || adv. de órden y de tiem. Últimamente, despues, etc.

POSTEROMANÍA, f. Manía de pasion por figurar en la memoria de la posteridad, especie de furor ávido de trasmitir su nombre á las generaciones venideras.

POSTEROMANÍACO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la posteromanía, ó al posterómano. Sustantívase por este.

POSTERÓMANO, NA, s. El que padece, adolece ó está afectado de posteromanía.

PÓSTEROS, m. pl. inus. Los descendientes, las generaciones venideras.

POSTETA, f. Impr. El agregado ó conjunto de pliegos de papel, que los impresores meten unos dentro de otros para empaquetar las impresiones.

PÓSTICO, m. Arq. Nombre dado á la fachada posterior de un templo.

POSTIELLA, f. ant. V. POSTILLA.

POSTIFAZ, m. Parte posterior, asentaderas.

POSTIGO, m. Especie de puerta falsa que ordinariamente está colocada en sitio excusado de la casa ó edificio. || La puerta que está fabricada en una pieza sin tener division ni mas que una hoja; la cual se asegura con llave, cerrojo, picaporte, etc. || Especie de puerta chica practicada en otra mayor, para entrar ó salir sin necesidad de abrir aquella. || Cada una de las puertecillas que hay en las ventanas ó puertaventanas. || Cualquiera de las puertas ménos principales de alguna ciudad, villa ó poblacion murada; especie de portillo ó cosa semejante.

POSTIGUILLO, m. dim. de *postigo*.

POSTILA, f. La nota ó adicion que se pone en la márgen de los libros para interpretacion ó ilustracion del texto, ó para suplemento de lo que le falta.

POSTILACION, f. Accion ó efecto de postilar. || Especie de anotacion.

POSTILADOR, RA, s. El que postila. Se usa tambien como adjetivo.

POSTILAR, a. Anotar, adicionar, esclarecer ó ilustrar con notas; apostilar. Se usa tambien como pronominal.

POSTILLA, f. La especie de costra que se cria en las llagas ó granos cuando van secándose.

POSTILLACION, f. La erupcion de las postillas.

POSTILLON, m. El mozo que va á caballo delante de los que corren la posta para guiarlos y enseñarles el camino, relevándose en todas las paradas, esto es, corriendo cada mozo de estos únicamente desde una posta á otra, y volviéndose con los caballos al punto de donde salió. Entiéndese igualmente del mozo que desempeña análogo servicio al pasar las diligencias ó coches públicos, etc.

POSTILLOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de postillas, que tiene postillas. || Que es ó participa de la naturaleza de la postilla, ó se parece á ella.

POSTITIS, f. Med. Inflamacion del prepucio.

POSTIZA, f. Mar. Obra exterior que se ponia á las galeras y galeotas desde la cubierta principal y en ambos costados, para colocar los remos en la posicion mas ventajosa.

POSTIZAMENTE, adv. de mod. Falsa ó ficticiamente, de una manera postiza.

POSTIZO, ZA, adj. Falso, no natural, no propio, ficticio, fingido, no real, no verdadero, no efectivo, supuesto ó sobrepuesto, agregado, imitado, aparente ó aparentado, etc. || m. Entre peluqueros, es el añadido ó tejido de pelo que sirve para suplir la falta de este. Se usa tambien como adjetivo en ambas terminaciones; v. g. *pelo postizo, trenza postiza, etc.*

POSTLIMINIO, m. Ficcion del derecho romano, por la cual los que en la guerra quedaban hechos prisioneros de los enemigos, en restituyéndose á la ciudad se reintegraban en los derechos de ciudadanos (de que en aquel ínterin no gozaban) como si nunca hubiesen faltado de la ciudad, enlazando en la consideracion legal el instante ántes de la prision con el instante de la libertad; de donde se dijo *postliminio* como junta de límites.

POSTMERIDIANO, NA, adj. Dícese de lo que toca, pertenece, corresponde ó se refiere á despues de mediodía; de lo que es, se hace, ocurre, sobreviene ó cae hácia la tarde. || Vespertino.

POSTO, m. ant. Puesto. || — *ta*, adj. ant. Dispuesto, ordenado, decretado.

POSTONCIA, f. Med. Tumefaccion ó inflamacion del prepucio.

POSTOR, RA, s. El que pone ó puja. Úsase mas comunmente como m. en las subastas, remates, licitaciones, adjudicaciones de rentas, proposiciones, obligaciones, almonedas, etc., donde se lleva las cosas el *mejor postor*.

POSTPARTO, m. El parto que se sigue á otro: es comun hablando de las ovejas y de su continuada ó sucesiva procreacion de unas en otras.

POSTRACION, f. La accion ó el efecto de postrar, de postrarse. || Todo género de abatimiento espiritual, por enfermedad ó afliccion, etc.

POSTRADAMENTE, adv. de mod. Con postracion.

POSTRADOR, s. El que postra. Se usa tambien como adjetivo. || La tarima baja de madera que se pone al pié de la silla en el coro, para que el religioso se postre sobre ella.

POSTRAMIENTO, m. V. POSTRACION.

POSTRAR, a. Abatir, rendir, humillar ó derribar algun objeto, alguna cosa. || Enflaquecer, debilitar, extenuar, quitar el vigor y fuerzas á alguno. || Abatir el ánimo ó el espíritu, desalentar, descorazonar, etc.

POSTRARSE, pron. Hincarse de rodillas humillándose por tierra, ponerse ó echarse á los piés de otro en actitud suplicante, en señal de muy sumiso respeto, veneracion ó ruego, etc. || Rendirse, abatirse. || Enflaquecerse, debilitarse, languidecer. || Decaer de ánimo ó de espíritu, etc. Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

POSTRE, adj. ant. V. POSTRERO. || m. La fruta, dulce y otras cosas que se acostumbra servir al pié de las comidas ó banquetes, etc. || mod. adv. fam. *A la postre*; á lo último, al fin. Por último, al cabo, finalmente.

POSTREMAS (Á), mod. adv. ant. Al fin, últimamente.

POSTREMERO, RA, adj. ant. Postrero ó postrimero.

POSTREMIDAD, f. Cualidad de lo postremo.

POSTREMO, MA, adj. Postrero, final ó último.

POSTRER, adj. V. POSTPERO, RA, del cual es contraccion ó cosa semejante.

POSTRERAMENTE, adv. de órd. y tiem. Últimamente, finalmente; á la postre; despues de todo; detras de todo.

POSTRERO, RA, adj. Dícese de lo que es último en órden. || Final. || Aplícase á lo que está, se queda ó viene detras, etc.

POSTRIMER, adj. V. POSTRIMERO, RA.

POSTRIMERAMENTE, adv. de mod. V. POSTRERAMENTE.

POSTRIMERÍA, f. Cada uno de los cuatro novísimos. Mas comunmente se usa en el plural *postrimerías*. V. NOVÍSIMO. || El último tercio ó período de la existencia, los últimos años de la vida.

POSTRIMERO, RA, adj. Postrero, último, final.

POSTULACION, f. Accion ó efecto de postular. || En el derecho canónico, el nombramiento de prelado de alguna iglesia, hecho por el cabildo en sugeto que por algun impedimento canónico, ó por ser prelado de otra iglesia ó religioso, necesita de dispensacion para obtener la dignidad. || ant. Peticion, solicitud, instancia, súplica, etc.

POSTULADO, m. Especie de axioma, ó principio tan claro y evidente que no necesita prueba ni demostracion; y por ser frecuente su uso en matemáticas, pide se conceda desde luego para que despues no haya tropiezo en las demostraciones.

POSTULADOR, RA, s. El que postula. Se usa tambien como adjetivo. || m. El capitular que da su voto para prelado á sugeto que no puede ser nombrado por via de eleccion. || El que por comision legítima de parte interesada solicita en la curia romana la beatificacion y canonizacion de alguna persona venerable.

POSTULANTE, m. El que hace ó presenta alguna peticion.

POSTULAR, a. Pedir para prelado de alguna iglesia sugeto que, segun derecho canónico, no puede ser elegido. || Pedir ó hacer cualquiera peticion. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

PÓSTUMAMENTE, adv. de mod. De una manera póstuma.

PÓSTUMO, MA, adj. Dícese de lo que sale á luz despues de la muerte de su autor; y así se llama *hijo póstumo* el que nace despues de muerto su padre; *obras póstumas* las que se publican ó se imprimen cuando ya no existen sus autores, como no sea en la memoria de los contemporáneos, y en las muestras ó monumentos de su saber, de su genio, de su laboriosidad, etc.

POSTURA, f. La actitud, forma, figura, accion, disposicion, situacion, planta, manera ó modo en que está puesta alguna persona, en que está colocada alguna cosa. || La accion de poner ó plantar árboles tiernos ó plantas. || El precio que por justicia se pone ó se prefija á los géneros ó cosas comestibles. || El precio que el comprador pone á alguna cosa que se vende ó

se arrienda, particularmente en almoneda ó por justicia; lo que puja el postor en licitacion, competencia, subasta, etc. || El pacto ó concierto, arreglo ó contrato, ajuste ó convenio, etc. || La porcion ó cantidad que se suele apostar entre dos ó mas sobre si alguna cosa será ó no será, etc. || ant. V. ADORNO. || El huevo del ave. || El vegetal ó arbolillo tierno que se trasplanta. || ant. Presencia, talante, continente, apostura, etc. || Mar. Segunda ligazon que se pone en la cuaderna despues del penol, y unida á tope sobre la cabeza de la varenga. || *A postura de regidor*; mod. adv. con que se explica en los abastos públicos, que el precio de los géneros no ha de ser fijo durante el arrendamiento sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los géneros. || fras. *Plantar de postura*; plantar poniendo árboles tiernos, á diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote, etc.

POTA, f. Mar. Vértice del ángulo que forman los brazos del ancla. || Jibia de grande magnitud.

POTABILIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo potable.

POTABLE, adj. Dícese de todo líquido que se puede beber sin repugnancia, con mas ó ménos gusto, y especialmente del agua.

POTACION, f. Accion ó efecto de potar.

POTADA, f. Pesc. Armazon formada de dos palos toscos, que atravesando un liston de madera por sus extremos, ciñen una piedra gruesa que sirve de ancla á los pescadores, en fondos de mucha roca.

POTADOR, RA, s. El que pota. Se usa tambien como adjetivo.

POTADURA, f. V. POTACION.

POTAJE, m. El caldo de olla ú otro guisado líquido, y tambien aunque sea espeso. || Nombre que se da, como por familiar antonomasia, al guisado de legumbres para comer en dias de abstinencia. || Las mismas legumbres secas; y así se dice que se ha hecho provision de *potajes* para la cuaresma. || Especie de mala menestra, ó cosa parecida. || Por ext. fam. Cualquier bebida, pócima ó brebaje en que entran muchos ingredientes. || fig. El cúmulo de objetos revueltos y de ninguna valía, el conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas, en completo desórden, etc. = El discurso compuesto de ideas, especies ó materias inconexas, incoherentes, sin órden, ni método, ni lógica ni trabazon alguna, etc.

POTAJERÍA, f. El conjunto, agregado ó número abundante de legumbres secas de que se hacen potajes. || La oficina en que se guardan y distribuyen las semillas ó potajes.

POTAJIER, m. El jefe de la potajería de las casas reales.

POTALA, f. Mar. V. POTADA. = Nombre dado á la embarcacion muy pesada y de poco andar.

POTALIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, que comprende dos especies.

POTALIADO, DA, adj. Bot. Parecido á una potalia. = *Potaliadas*, f. pl. Familia de plantas que tiene por tipo el género potalia.

POTAMANTO, m. Bot. Género de plantas.

POTÁMIDA, f. Crust. Género de conchas.

POTÁMIDES ó **POTÁMIDAS**, f. pl. Poét. Ninfas de los rios, fuentes, etc.

POTAMIENTO, m. V. POTACION.

POTÁMITO, TA, adj. Zool. Que vive en los rios.

PÓTAMO, m. Bot. Género de plantas acuáticas.

POTAMÓFILA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

POTAMÓFILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

POTAMOGEITON, m. Bot. Planta acuática, especie de nayade ó nayada.

POTAMOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun la potamografía, con arreglo á los principios y á las observaciones potamográficas.

POTAMOGRAFÍA, f. Descripcion científica de los rios.

POTAMOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la potamografía y al potamógrafo.

POTAMÓGRAFO, m. Profesor de potamografía, inteligente en ella, descriptor de los rios.

POTANZA, f. Nombre que dan los relojeros á una pieza que tiene un agujero para dejar el paso libre á las paletas.

POTAR, a. Igualar y marcar los pesos y medidas. || Germ. Beber. Ambas acepciones son de la Academia, y debemos advertirle que *potar*, como *beber*, no solo no está relegado entre los chabacanos y ridículos términos de la germanía, sino que figura entre las voces de buen efecto poético. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

POTASA, f. Quím. Especie de álcali, que purificado es sólido, blanco y sumamente cáustico; expuesto al aire, liquidase atrayendo la humedad y el ácido carbónico; tiene otras propiedades, y se emplea como reactivo. || — *del comercio*; sustancia alcalina que resulta de una mezcla de carbonato de potasa y de cloruro potásico. — *cáustica*; compuesto de hidrato, subcarbonato, protóxido y cloruro de potasio, que se prepara fundiendo al fuego y colando el residuo de la evaporacion hasta que se seque el licor obtenido, tratando la potasa del comercio por la cal.

POTÁSEO, EA, adj. Que contiene potasa, que es ó participa de la naturaleza de la potasa.

POTÁSICO-AMONÍACO, adj. y m. Quím. Que ha sido producido por la combinacion de una sal potásica con una sal amoniaca.

POTÁSICO-ARGÉNTICO, adj. m. Quím. Que resulta de la combinacion de una sal potásica con una sal argéntica. Del mismo modo podrian ser enumeradas otras muchas combinaciones, en cuyos nombres van envueltas sus definiciones.

POTÁSICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al potasio.

POTÁSIDES, m. pl. Quím. Familia de cuerpos ponderables, cuyo tipo es el género potasio.

POTASIO, m. Miner. Sustancia metálica que sirve de base á la potasa pura.

POTE, m. Especie de vasija alta, de barro ó de otra materia, principalmente usada para contener sustancias líquidas potables, guardar licores, etc. || Especie de tiesto, hecho en figura de jarra ó cosa semejante, en que se plantan y se tienen las flores y yerbas olorosas ó aromáticas. || prov. Gal. y Ast. Especie de comida caldosa equivalente á la olla de Castilla. = La vasija de yerro, con sus piés, en que se guisa ó se adereza dicha comida. || mod. adv. fam. *A pote*; en abundancia ó abundantemente, copiosamente, etc.

POTENCIA, f. Voz extensiva, en un sentido general, á toda facultad propia para ejecutar alguna cosa, á toda virtud capaz de producir algun efecto; cuya facultad ó virtud se distingue por varias calificaciones segun los epítetos de que se acompaña, ó á que va unida; v. g. *potencia generativa, auditiva, visiva, intelectiva, emprendedora, etc.* || V. POSIBILIDAD, en su primera acepcion. || Por antonomasia, la virtud generativa, el poder engendrador; contraposicion de *impotencia*. || El poder de algun Estado, la fuerza pública, mas ó ménos respetable, que un pais representa á la faz de los otros. || Cualquier nacion independiente y con gobierno propio. Divídense en *potencias* de primero, segundo y tercer órden, segun su mayor ó menor importancia y significacion política, etc., en lo cual entran para mucho los manejos diplomáticos y la ponderada ó exagerada consideracion al equilibrio europeo. || Cualquiera de las tres facultades del alma, que son memoria, entendimiento y voluntad, esto es, sus disposiciones naturales para recordar ó acordarse, conocer y querer. Dícese tambien por antonomasia, como de la potencia material generadora. || Cualquier imperio, reino, república, gobierno ó estado soberano. || Matem. El producto que resulta de multiplicar una cantidad por sí misma, una ó mas veces. Divídense en varios órdenes. || — *motriz*; el cuerpo que puede mover á otro. La facultad propia ó recibida para impulsar, para mover. — *de una pieza de artillería*; el trecho que anda por el aire formando línea sensiblemente recta; y *potencia* de un mortero de bombas es la distancia á que puede arrojarlas por diferentes elevaciones. || mod. adv. Filos. *En potencia*. V. POTENCIALMENTE. Por lo comun se usa con el verbo *estar*. || *Lo último de potencia*, loc. Todo el esfuerzo de que uno es capaz. || pl. *Potencias motrices*. Llámanse nueve rayos de luz, que de tres en tres forman una especie de corona ó auréola en las imágenes del Niño Jesus, para simbolizar el universal omnímodo poder que tiene sobre todo lo criado. || Art. Instrumento de madera con una media horma de la figura interior del sombrero, colocada en la parte superior para apotenciarlos.

POTENCIAL, adj. Que tiene, incluye ó encierra en sí potencia; perteneciente, tocante ó relativo á potencia. || Aplícase á las cosas que tienen la virtud ó eficacia de otras, y en cierto modo ó hasta cierto punto equivalen á ellas; así, por ejemplo, de las cosas calidísimas, especialmente en términos facultativos, se dice que tienen *fuego potencial*.

POTENCIALIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo potencial. || La mera capacidad de la potencia, independiente del acto. || Equivalencia de una cosa respecto de otra, en virtud y eficacia, en efectos análogos.

POTENCIALMENTE, adv. de mod. Con potencialidad, de una manera potencial. || Con equivalencia ó facultad análoga en efectos. || Filos. En estado de capacidad, de idoneidad, de suficiencia, aptitud ó disposicion para alguna cosa.

POTENCIOSO, SA, adj. Lo que tiene fuerza y aroma; como tabaco ó chocolate *potencioso*.

POTENTADO, m. El príncipe ó soberano que tiene dominio indepediente en alguna provincia ó Estado; si bien tomando ó recibiendo la investidura de manos de otro príncipe ó soberano superior, cual si de él emanara su regio poderío. || Cualquier monarca ó emperador, príncipe ó duque soberano; cualquier grande ó poderoso de la tierra. Se usa mucho en un sentido ponderativamente análogo, aun sobre motivos de comparacion familiar.

POTENTE, adj. Lleno de poder capaz de obrar; que tiene potencia, eficacia ó virtud para alguna cosa. || V. PODEROSO. || Dícese del hombre apto para la generacion, capaz de engendrar; contraposicion de *impotente*. || fam. Grande, abultado, colosal, de irregular ó desmesurado tamaño, de pronunciada y sorprendente magnitud, enorme, etc.

POTENTEMENTE, adv. de mod. Poderosamente, con eficacia y vigor, de una manera potente.

POTENTILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas.

POTENTILADO, DA, adj. Bot. Que se asemeja á una potentila. = *Potentiladas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las rosáceas, que tiene por tipo el género potentila.

POTENZA, f. Blas. Palo que puesto horizontalmente sobre otro, forma con él la figura de una T.

POTENZADO, DA, adj. Blas. Que tiene ó forma potenza. Aplícase á las piezas terminadas en una especie de T.

POTERA, f. Pesc. Instrumento para pescar, semejante á una mano de almirez, en cuya base se halla sujeto un cerco de alfileres en forma de ganchos.

POTERIOCRINITO, m. Zool. Género de equinodermos.

POTERNA, f. Fort. La puerta menor que cualquiera de las principales, y algo mayor que un simple portillo, en las plazas fortificadas.

POTESTAD, f. El dominio, poder, jurisdiccion ó facultad que se tiene sobre alguna persona, sobre alguna cosa. || En algunos pueblos de Italia el corregidor, juez ó gobernador. (Acad.) En este sentido y como m. se ha definido en la palabra PODESTÁ. || El potentado ó poderoso de la tierra. Se usa mas comunmente en plural. Dícese tambien de los demonios; v. g. *las potestades infernales ó del abismo, etc.* || Matem. V. POTENCIA. || pl. Teol. *Potestades*; los espíritus celestes del sexto coro angélico, y tercero de la jerarquía media. || *Patria potestad*; el poder de los padres sobre sus hijos, hasta que estos llegan á los veinte y cinco años de edad. || fras. *Salir de la patria potestad*; emanciparse de la jurisdiccion paternal, por haber cumplido la edad que prefija la ley.

POTESTATIVO, VA, adj. f. For. Dícese de lo que está en la facultad ó potestad de alguno. || adj. f. For. Epíteto dado á la condicion que pende únicamente del arbitrio de la persona á quien se impone.

POTINA, f. Ictiol. Especie de sardina.

POTINGUE, m. fam. Especie de nombre burlesco que se suele dar á cualquier bebida ó cosa de botica, etc.

POTIRON, m. Bot. Especie de calabaza grande de invierno.

POTÍSIMO, MA, adj. Especialísimo, principalísimo, etc.

POTISTA, s. fam. El buen bebedor de vino.

POTOLOGÍA, f. Tratado de las bebidas.

POTOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la potología.

POTÓLOGO, m. Inteligente ó práctico consumado en potología; autor de algun tratado ú opúsculo potológico. Dícese tambien *potologista*.

POTOROO, m. Zool. Especie de mamífero pequeño, indígena de la India.

POTOSÍ, m. Monte del Perú, abundantísimo en minas de oro, tanto que hasta las raíces de los vegetales arrancados contenian áuricas arenas. Ha quedado en proverbio, y se usa en locuciones análogas á estas: *vale un potosí*; *tiene un potosí, etc.*; ponderando hiperbólicamente la valía, el caudal ó riqueza, etc.

POTOSISCO, CA, adj. joc. Lo que pertenece al Potosí.

POTRADA, f. El conjunto de muchos potros.

POTRA, f. fam. V. HERNIA ó QUEBRADURA. || V. POTRO. || fam. Flema, cachaza, pachorra, etc. || *Cantarle á uno la potra*, fras. fig. y fam. Sentir los quebrados algun dolor en la parte lastimada; lo que comunmente sucede en la mudanza de tiempo.

POTRANCA, f. La yegua que no pasa de tres años.

POTRANCO, m. Caballo que no pasa de tres años.

POTRERA, adj. que se aplica á una cabezada de cáñamo, que se pone á los potros.

POTREAR, a. fam. Incomodar, molestar. || prov. Méj. Domar los potros.

POTRERO, m. fam. V. HERNISTA. || El que cuida de los potros, cuando están en la dehesa. || vulg. Especie de grosero dictado, que tambien se usa como adjetivo entre la gente soez ó poco ménos.

POTRICO, ILLO, ITO, m. d. de *potro*.

POTRIL, adj. Perteneciente ó relativo á los potros, propio de ellos, destinado á ellos, etc. Aplícase á la dehesa en que se crian los potros, despues de separados de las madres, que es á los dos años de su edad. Se usa tambien como sustantivo.

POTRILLA, f. fam. Apodo con que se moteja á los viejos alegres de cascos que ostentan mocedad y se entregan á la misma vida que los jóvenes.

POTRO, TRA, s. Caballo ó yegua desde que nace hasta los cuatro años y medio poco mas ó ménos de edad, época en que mudan los dientes de leche. || m. Máquina que se usaba antiguamente para dar tormento, y en la cual se hacia sentar al presunto delincuente, atormentándole hasta que dejase de persistir en la negativa. || Máquina de madera en que se sujetan los caballos indómitos que no quieren dejarse herrar. || Hoyo que abren en tierra los colmeneros para partir los peones. || fam. V. INCORDIO. || Orinal de barro. || fig. Tormento, prision, todo aquello que incomoda ó molesta gravemente; y así se suele decir: *estar en un potro*; verse atormentado, entregado á mil ideas encontradas, en situacion apurada. || — *de primer bocado*; caballo jóven, durante la época que trascurre desde que muda los cuatro dientes llamados palas hasta que sucede lo mismo con los incisivos inmediatos á las palas. — *de segundo bocado*; caballo jóven durante la época trascurrida desde que muda los incisivos inmediatos á las palas hasta que muda los demas inmediatos á los colmillos. || refr. *Potros cayendo y mozos perdiendo, van asesando*; los hombres van haciendose juiciosos, á fuerza de trabajos, desgracias, contratiempos y demas vicisitudes á expensas de las cuales se forma la experiencia. = *Al potro y al mozo el ataharre flojo y apretado el bozo*; debe tratarse á la juventud con contemplacion, pero sin aflojar las riendas dándole demasiada libertad. = *Dos potros á un can bien le morderán*; el mayor número siempre vence. = *El potro, primero de otro, ó dómele otro*; vale mas dejar á otro el cuidado de las cosas arriesgadas; es mejor escarmentar en cabeza ajena. = *Manda potros, y da pocos*; se promete mucho y se cumple poco. = *Pacen potros como los otros*; tan bueno suele ser el consejo de los jóvenes á veces como el de los ancianos; lo mismo puedo esperarse de un jóven que discurre bien que de un viejo experimentado.

POTROSO, SA, adj. Que tiene potra. ||

V. HERNIOSO. || fig. fam. Afortunado, dichoso; que tiene mucha suerte.

POUDE, m. Metrol. Peso usado en Moscovia.

POUJAM, m. Décimo mes lunar de los Indios, que corresponde á enero.

POUJARI, f. Sacerdotisa de los Indios.

POULEAR, m. Mit. Falsa deidad adorada en el Oriente.

POVADAM, f. Ceremonia de los bracmanes de la India.

POYA, f. Derecho que se paga en los hornos comunes.

POYAL, m. Paño listado con que cubren los poyos en las aldeas.

POYAR, n. ant. Subir, crecer.

POYATA, f. Vasar que sirve para poner en él vasos ú otras cosas.|| V. REPISA.

POYATILLA, f. dim. de *poyata*.

POYATOS, m. pl. Nombre dado por los labradores á una especie de planos para la siembra, colocados unos sobre otros, formando una especie de tapia de tierra entre ellas, para aprovechar mejor una cuesta.

POYATURA, f. Mús. V. APOYATURA.

POYO, m. Banco por lo regular de piedra, yeso ó ladrillo que suele construirse arrimado á la puerta de una casa ó en el zaguan. || Derecho ú honorario que se paga á los jueces cuando están despachando. || Arq. La parte de un muro inmediata al cimiento, sobre la superficie de la tierra. = Cuerpo de fábrica que hay en las cocinas, para guisar lo que no se quiere ó no se puede guisar en la chimenea. = Cuerpo de fábrica que sirve para tener calientes los guisados, miéntras se sirven en la mesa.

POZA, f. Charco, foso, laguna pequeña en que hay agua contenida.||Balsa construida á propósito para macerar el cáñamo.||Cantidad que se atraviesa en algunos juegos, llevándosela el que gana. || fras. *Lamer* ó *chupar la poza*; sacar el dinero á alguno con engaño ó destreza.

POZAL, m. Especie de cubo pequeño que colgado de una cuerda por un asa de hierro que tiene, sirve para sacar agua de un pozo. || Brocal de pozo. || Vasija ó tinajon empotrado en el suelo y destinado á recoger algun líquido, de los que se extraen por la presion en los molinos y lagares.

POZANCO, m. Charcas que quedan en las orillas de los rios, despues de retirarse las aguas de una crecida.

POZO, m. Excavacion vertical y mas ó ménos profunda hecha en la tierra hasta encontrar un manantial de agua que se va sacando con unos cubos colgados de una cuerda que corre por una polea fija. || Excavacion vertical en una mina. || Sitio donde tienen los rios mayor profundidad. || Cierto número de pollas que en el juego de la cascarela se van separando para que no exceda de ello lo que se juega en una mano, y se van jugando uno á uno hasta apurarlos. || Casilla del juego de la oca, de la cual no sale el jugador que entró en ella hasta que caiga otro en la misma. || fig. Profundidad, abismo. || — *artesiano*; perforacion practicada en la tierra por medio de barreno, hasta que brote á la superficie un manantial de agua. — *de nieve*; excavacion subterránea de mucha capacidad destinada á conservar la nieve ó el hielo para el verano. || Mar. La parte de bodega que corresponde verticalmente á cada escotilla.=La porcion que comprende en la bodega la caja de las bombas. = La distancia que hay desde la cubierta superior de una embarcacion que no tiene combés, hasta el extremo superior de su borda. = El sitio del fondo de un bote ó lancha, donde concurre y queda parada el agua que bebe por las bordas, ó hace por las costuras.||Pesc. Division que se forma con tablas forradas de plomo en medio de la bodega de un barco pescador, para conservar vivos los peces.||El espacio que forma un cable en el centro de sus adujas circulares. || Sitio del mar donde no se encuentra fondo.|| fras. *Ser un pozo de ciencia*; ser muy consumado en una ciencia.|| *Estar para tirarse de cabeza a un pozo*; estar desesperado, dado á los demonios.

POZOLANA, f. Arq. Especie de arena excelente para las obras que se fabrican en agua.

POZOLE, m. prov. Méj. Guisado compuesto de maíz cocido, manos de puercos, calabaza y pimiento.

POZON, m. ant. V. VENENO.

POZOÑADOR, RA, s. ant. V. EMPONZOÑADOR.

POZUELA, f. dim. de *poza*.

PRACIO, m. ant. V. PLAZO.

PRÁCTICA, f. Ejercicio continuado de algun arte ó profesion, efectuado segun las reglas prescritas por la teoría ó por el uso experimentado de otros hombres. || Costumbre, uso, estilo ó hábito continuado de alguna cosa. || Sistema, método ó regla que habitualmente observa uno en sus operaciones y conducta. || Ejercicio á que se sujeta alguno bajo la direccion de otro por mayor ó menor número de años, ántes de poder ejercer públicamente la profesion que ha estudiado.||Observancia de las reglas y la misma regla, en una órden monástica. || Repeticion constante y metodizada de unos mismos actos.||f. pl. *Prácticas*; deberes religiosos y morales, oraciones y demas ejercicios espirituales á que uno acostumbra ó tiene que sujetarse. —*parlamentarias*; reglas convencionales que el uso ha introducido en el órden de las discusiones de los cuerpos deliberantes y legisladores, en los actos á ellas referentes, y en la conducta que deben observar respecto de este punto los que toman parte en los debates y en todo lo que de ellos depende.

PRACTICABLE, adj. Fácil de ser practicado; que puede ejecutarse ó hacerse sin dificultad.

PRACTICADOR, RA, s. El que practica.

PRÁCTICAMENTE, adv. de mod. De un modo práctico; experimentalmente.

PRACTICANTE, m. Jóven aspirante de medicina, cirugía ó farmacia, que practica estas profesiones bajo la direccion de un maestro por cierto número de años, especialmente en los hospitales.

PRACTICAR, a. Poner en práctica alguna cosa que se ha estudiado. || Repetir constantemente unos mismos actos, ejercitar algun arte para imponerse en él. || Ejercer alguna profesion bajo la direccion de otro. || Poner por obra, efectuar, hacer alguna cosa. || Facilitar la ejecucion de alguna cosa. Abrir paso, entrada ó salida para alguna cosa; como: *se practicó un orificio, por donde salieron las aguas*. || Desempeñar las obligaciones y deberes de religion; efectuar actos de virtud; hacer oraciones y otros ejercicios devotos.

PRÁCTICO, CA, adj. Concerniente á la práctica.||Experimentado, experto, versado, consumado en alguna cosa. || Diestro, hábil en la ejecucion de algo. || m. V. PILOTO PRÁCTICO.

PRACTICON, NA, adj. aum. de *práctico*. || s. El que es diestro en una cosa á fuerza de practicarla mas bien que por ser entendido en ella.

PRADAL, m. ant. V. PRADO.

PRADECILLO, m. dim. de *prado*.

PRADEÑO, ÑA, adj. Concerniente al prado, que procede de prado; como *agua pradeña, yerba pradeña*.

PRADERIA, f. Llanura llena de yerbas ó pastos que crecen naturalmente sin labor ninguna. || —*artificial*; la que está sembrada para que en ella broten determinadas especies de plantas. || Todo llano ó extension de terreno mas ó menos fértil, que sirve de paseo, recreo ó punto de reunion de las familias para partidas de campo.

PRADEROSO, SA, adj. Concerniente al prado.

PRADO, m. Extension de terreno destinado para pasto de ganados. || Sitio ameno y extenso, plantado de árboles y alamedas que cerca de las poblaciones sirve de paseo y recreo.||Nombre del paseo mas célebre y concurrido de Madrid, notable por su anchura y su extension.||—*de guadaña*; el prado que se siega todos los años.

PRAGMÁTICA, f. Ley reglamentaria que daban antiguamente los reyes de España, fijando nuevas disposiciones ó anulando otras anteriores sobre algun caso ó delito.

PRAGMÁTICO, adj. m. Epíteto que se daba al jurisconsulto dedicado á interpretar las pragmáticas. Se usa tambien como sustantivo.

PRAMA, f. Buque grande de varenga llana, que sirve de batería flotante para defensa de las costas y puertos.

PRAMNIO, m. Miner. Especie de cristal de roca de color.

PRASINA, f. Miner. Especie de tierra verde empleada en la pintura.

PRASINÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas verdes.

PRASIO, m. Miner. Cuarzo de color verde oscuro, que tiene embutidos algunos cristales prismáticos de otro mineral tambien verde.

PRASION, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas.

PRASMA, m. Miner. Variedad de calcedonia, de color verde mas ó ménos oscuro.

PRASOCURO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PRASOIDES, adj. Miner. Especie de topacio, cuyo color es de un verde claro.

PRASOPALO, m. Miner. Variedad del crisopraso.

PRÁTICA, f. ant. V. PRÁCTICA.

PRAVEDAD, f. Perversidad, depravacion, iniquidad.

PRAVO, VA, adj. V. DEPRAVADO.

PRAXIS, f. Práctica de alguna ciencia, ó aplicacion de teoría.

PRAZO, m. ant. V. PLAZO.

PRE, m. Sueldo diario que reciben los soldados para atender á sus necesidades. || Prep. que solo entra en la composicion de otras voces, aumentando unas veces la significacion, como *preclaro*; y significando otras antelacion en el significado de la voz con que se junta, como *predestinar, predisponer, etc.* || — *manibus*; loc. adv. latina usada en nuestro idioma en la significacion de: á la mano ó entre las manos; esto es, para significar que alguna cosa se trae entre las manos, ó se trabaja en ella actualmente.

PREALEGADO, DA, adj. Susodicho, alegado ya, alegado ántes, sobredicho.

PREAMAR, a. Querer, amar con antelacion á otra cosa.

PREAMBULISTA, m. fam. El que anda con rodeos para empezar algun discurso ó manifestar alguna cosa.

PREÁMBULO, m. Especie de exordio que precede á un discurso, peticion, escrito, etc. || Discurso preliminar que suele anteceder á los proyectos de ley presentados por el gobierno, ó la parte primera de una ley en que se exponen los motivos porque se promulga, su utilidad, su necesidad, etc. || fig. fam. Rodeo, circunloquio, discurso vago, indeterminado. || fras. *No andarse ó no detenerse en preámbulos*; ir al grano, no entender de chiquitas, no reparar en pelillos.

PREAR, a. ant. V. APRESAR.

PREBENDA, f. Renta eclesiástica aneja á una canonjía. || La misma canonjía, ó cualquiera de las dignidades ó raciones de un cabildo. || Dote que se asigna á una mujer que ha de entrar monja ó casarse, ó bien á un estudiante para seguir su carrera. || fig. Empleo lucrativo y de poco trabajo. || — *de oficio*; cada una de las cuatro designadas con los epítetos de doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria.

PREBENDADO, m. El que tiene una prebenda ó canonjía.

PREBENDAR, a. Conferir una prebenda á alguno.

PREBOSTAL, adj. Concerniente á la jurisdiccion de los prebostes.

PREBOSTAZGO, m. Cargo, dignidad, oficio de preboste. || Territorio en que se ejerce la jurisdiccion del preboste.

PREBOSTE, m. Superior en algunas comunidades religiosas. || Nombre del que está encargado de cierta jurisdiccion, ó tiene alguna autoridad sobre cierta clase de personas. Antiguamente se usaba esta palabra mas que en el dia, especialmente para designar el jefe de ciertas corporaciones ó gremios; hoy se emplea generalmente la palabra *presidente*.|| — *ó capitan preboste*, Mil. Oficial que estaba encargado en una compañía de formar sumaria á los malhechores y desobedientes, y de velar por el cumplimiento de la ordenanza.

PREBOSTÍA, f. El distrito que comprende la jurisdiccion de los prebostes.

PRECACION, f. V. DEPRECACION.

PRECARIAMENTE, adv. de mod. De un modo precario ó poco estable.

PRECARIO, IA, adj. Que depende de otro; que se posee en préstamo revocable por la voluntad del dueño de la cosa. || Incierto, inseguro; que existe en virtud de una tolerancia que puede cesar. || De poca duracion, instable.

PRECAUCION, f. Todo lo que se hace ó deja de hacerse por cautela y prudencia, para prevenir y evitar inconvenientes ó daños, previendo todo aquello á que puede darse lugar.

PRECAUCIONADO, DA, adj. Precavido, prevenido, cauto.

PRECAUCIONARSE, pron. Tomar precauciones; prevenirse, precaverse.

PRECAUTELARSE, pron. Tomar prevenciones; prevenirse cautelosamente.

PRECAVER, a. Poner los medios para evitar un suceso, ó prevenir los inconvenientes que puedan sobrevenir.

PRECAVERSE, pron. Ser precavido. || Guardarse, prevenirse para eludir algun daño. || Tomar precauciones.

PRECAVIDO, DA, adj. Prudente, prevenido, sagaz para evitar contratiempos.

PRECEBES, m. pl. Nombre que dan en Galicia á unos boquerones de mar, con sus moluscos muy sabrosos dentro.

PRECEDENCIA, f. Anterioridad en el órden, sea de colocacion, sea de tiempo. || Accion de preceder. || Preeminencia, prerogativa que consiste en tener asiento y lugar preferente, derecho á ocuparlo. || Supremacía, ó primacía en dignidad.

PRECEDENTE, m. Hecho, circunstancia ó proposicion que se toma en cuenta para deducir algo, ó basar sobre ella algunas consideraciones: v. g. *despues de sentar el precedente de que convenia reunir una consulta de letrados, pasó a explanar sus ideas sobre, etc., etc.*

PRECEDENTEMENTE, adv. de mod. En tiempo anterior; con precedencia.

PRECEDER, a. Ir, estar ó existir una cosa ó persona ántes que otras, ya con relacion al tiempo, ya respecto del espacio, órden ó lugar. || Andar uno delante de otro que le sigue.|| Tener alguno preeminencia ó supremacía sobre otro.

PRECELENCIA, f. V. PREEMINENCIA.

PRECELENTE, adj. Excelente en sumo grado.

PRECEPCION, f. ant. V. PERCEPCION ó PRECEPTO.

PRECEPTISTA, s. El que da preceptos.

PRECEPTIVAMENTE, adv. de mod. Segun el precepto; con precepto.

PRECEPTIVO, VA, adj. Concerniente á los preceptos.|| Que contiene preceptos.

PRECEPTO, m. Regla impuesta por algun superior á su inferior ó súbdito. || Leccion, instruccion, regla de enseñanza establecida para dar conocimiento de alguna cosa. || Mandato, mandamiento, y especialmente cada uno de los de la ley de Dios y de la Iglesia. || Cada uno de los dogmas, máximas, instrucciones, creencias, etc., que contribuyen á formar un cuerpo de doctrina.|| — *afirmativo*; mandamiento de la ley de Dios en que se manda hacer alguna cosa. — *negativo*; mandamiento en que se prohibe hacer una cosa. — *formal de obediencia*; el que imponen en las comunidades los superiores para obligar á la obediencia. || fras. *Cumplir con el precepto*; cumplir con la parroquia.

PRECEPTOR, m. Maestro encargado de la enseñanza de la juventud. || fig. El que se abroga el derecho de instruir á otros, dándoles consejos.

PRECEPTORADO, m. Empleo, cargo de un preceptor.

PRECEPTORAL, adj. Que pertenece ó es propio del preceptor.

PRECES, f. pl. Oraciones sacadas de la Escritura sagrada, con las cuales se pide á Dios socorro en las necesidades; y por extension, toda clase de oraciones. || Súplicas, ruegos, instancias.|| Nombre que se da á las peticiones que se dirigen á Roma, impetrando dispensas ú otras gracias. || *Agente de preces á Roma*; empleado que estaba encargado de dar curso á las peticiones que se dirigian á Roma.

PRECESION, f. Retór. V. RETICENCIA. || Astron. Movimiento retrógrado de los puntos equinocciales.

PRECIADITO, TA, adj. dim. de *preciado*.

PRECIADO, DA, adj. De mucho valor y precio. || Presuntuoso, jactancioso; que se alaba de alguna cosa.

PRECIADOR, RA, s. V. APRECIADOR.

PRECIAR, a. V. APRECIAR.

PRECIARSE, pron. Ser preciado.||Vanagloriarse, jactarse de alguna cosa; tenerse por... || Afectar alguna cualidad.

PRECIDÁNEO, EA, adj. Epíteto que daban los gentiles á la víctima que se ofrecía la víspera del sacrificio solemne.

PRECINGIRSE, pron. ant. Ceñirse de antemano.

PRECINTA, f. Tira por lo regular de cuero con que se da firmeza á las junturas y esquinas de los cajones ó baules, clavándola en ellas.

PRECINTAR, a. Poner tiras de cuero en los ángulos y esquinas de las cajas y baules, para darles firmeza. || Cruzar cajones ó fardos de mercaderías con cintas, como señal para que no se registren en las aduanas intermedias, sino solo en la del punto á donde se dirigen.

PRECINTARSE, pron. Ser precintado.

PRECIO, m. Valor en que se estima una cosa. || Premio, prez que se ganaba en las justas. || Estimacion, valor moral de alguna persona ó cosa; como: *es una circunstancia de mucho precio para él; es joya de gran precio.* = fr. s. *Abrir precio*; fijar el valor en venta de una cosa, haciendo la primera proposicion ó transaccion de permuta por dinero. = *Alzar el precio*; aumentarlo, subirlo. = *Correr a tal precio*; tener tal valor, tal estimacion. = *Poner precio*; señalar el valor de una cosa; tasarla. = *Poner en precio*; entrar en ajuste de una cosa, concertar su valor. = *Poner a precio*; señalar lo que se da de una cosa, por obtenerla. = *Tener en precio*; estimar, apreciar una cosa.

PRECIOSA, f. Distribucion que en algunas catedrales se da á los prebendados por asistir á la conmemoracion por el alma de algun bienhechor. || La mujer afectada en sus modales y especialmente en su lenguaje.

PRECIOSAMENTE, adv. de mod. De una manera preciosa.

PRECIOSIDAD, f. Cualidad de lo que es precioso. || La misma cosa preciosa.

PRECIOSILLA, f. Mujer presuntuosa, que se precia de tener talento y travesura.

PRECIOSO, SA, adj. De mucho precio; excelente, pulcro, exquisito. || Festivo, agudo, chistoso; de mucha valía por su trato, por su modo de decir, por sus gracias. || Calificacion de los metales mas raros y de las piedras de mucho valor, como diamantes, rubíes, esmeraldas, etc.

PRECIPICIO, m. Lugar muy profundo, abismo, derrumbadero, despeñadero donde no puede caerse sin riesgo de perder la vida. || fig. Perdicion, ruina á que se encamina el que se abandona al peligro, á una vida disipada, á una conducta desesperada; fin desastroso que espera al que emprende en un negocio un camino desacertado. || Lazo insidioso en que se hace caer á alguno, llevándole por mal camino hácia su perdicion.

PRECIPITACION, f. Accion de precipitar ó precipitarse. || Velocidad, rapidez excesiva con que se mueve alguna persona ó cosa. || Vivacidad extremada, inadvertencia, inconsideracion, ahinco demasiado pronunciado con que se ejecuta alguna cosa, lo cual suele desgraciar su éxito. || Arrebato excesivo con que se conciben ideas y se ponen en ejecucion. || Quím. Accion por la cual se separa un cuerpo de otro en que está en disolucion, reuniéndose paulatinamente las partículas en el fondo de la vasija, ó adhiriéndose á un cuerpo extraño introducido en el disolvente.

PRECIPITADAMENTE, adv. de mod. Aceleradamente; con demasiado arrebato ó excesiva imprudencia.

PRECIPITADERO, m. Derrumbadero, lugar que encamina al fondo del precipicio.

PRECIPITADO, DA, adj. Violento, acelerado, inconsiderado, atropellado. || m. Quím. Resultado de la precipitacion; materia separada de un disolvente por medio de la precipitacion. — *blanco*; mercurio precipitado de una disolucion de ácido nítrico, por medio del cloro. — *rojo*; mercurio precipitado de una disolucion de ácido nítrico, por medio de la evaporacion y calcinacion. — *rojo*, óxido de mercurio rojo por el fuego. — *amarillo*; sulfato de mercurio *ad maximum* de oxidacion.

PRECIPITAMIENTO, m. El acto ó efecto de precipitar ó precipitarse.

PRECIPITADOR, RA, s. El que precipita. El que violenta á otro en algun trabajo, ó apresura una cosa.

PRECIPITANTE, m. Quím. Sustancia que tiene la propiedad de efectuar una precipitacion, introduciéndola en una disolucion.

PRECIPITAR, a. Arrojar á una profundidad, abismo ó precipicio, y por extension derribar desde un lugar elevado á otro mas profundo. || Acelerar el movimiento de alguno ó alguna cosa. || Dar mayor impulso y rapidez á la ejecucion de una cosa; atropellarla. || Ejecutar una cosa con demasiado arrebato, sin consideracion, sin prudencia. || fig. Hacer caer á uno en una gran desgracia; impelerlo á la ruina y perdicion llevándolo por mal camino. || Hacer caer á uno en el lazo en que ha de perderse. || Quím. Separar un cuerpo disuelto del líquido disolvente, haciendo que se vaya posando en el fondo de la vasija, ó adhiriéndose á un cuerpo extraño introducido en la disolucion.

PRECIPITARSE, pron. Ser precipitado. || Arrojarse, tirarse desde lo alto. || Lanzarse á la ejecucion de alguna cosa, sin consideracion y atropelladamente. || Abalanzarse á alguno; arrojarse sobre él; echarse en sus brazos. || Acelerar el paso. || Aumentar la prisa, la rapidez con que se ejecuta alguna cosa para alcanzar mas pronto el fin. || Perderse; encaminarse á la ruina por una conducta inconsiderada.

PRECIPITE, adj. Que está expuesto á caer, á punto de precipitarse.

PRECIPITOSAMENTE, adv. de mod. V. PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITOSO, SA, adj. Pendiente, resbaladizo; que conduce al precipicio. || fig. Inconsiderado, demasiado acelerado y arrebatado; que obra con precipitacion.

PRECIPUAMENTE, adv. V. PRINCIPALMENTE.

PRECIPUO, UA, adj. Principal, especial, primordial.

PRECISADO, DA, adj. Fijado, determinado, definido claramente y con distincion. || Señalado, abstraido, separado ó deslindado, de modo que no se confunda.

PRECISAMENTE, adv. de mod. Con precision; justamente, exactamente. || Necesariamente, indispensablemente, forzosamente, inevitablemente.

PRECISAR, a. Obligar, forzar á alguno á la ejecucion de alguna cosa. || Fijar, determinar alguna cosa con claridad y distincion.

PRECISIANA, adj. f. Epíteto de una secta de calvinistas.

PRECISIANOS, m. pl. Miembros de la secta precisiana.

PRECISION, f. Obligacion ó necesidad indispensable de hacer alguna cosa. || Accion de precisar. || Determinacion clara y exacta de una cosa. || Concision en el estilo y en el lenguaje; cualidad del estilo en que se destierran todas las palabras y períodos superfluos, fijando con exactitud el asunto de que se trata. || Abstraccion mental en virtud de la cual se conciben como separadas cosas que realmente no lo están.

PRECISIVO, VA, adj. Que precisa ó es capaz de precisar.

PRECISO, SA, adj. Necesario, indispensable absolutamente. || Fijo, determinado con toda claridad. || Puntual, exacto, sin discrepar en nada; como *la hora precisa*. || Distinto, claro, bien definido. || Separado, ó cortado de otra cosa. || Conciso, que no tiene cosas superfluas. || Lóg. Abstraido mentalmente.

PRECISTA, m. Nombre de ciertos beneficios eclesiásticos fundados en Alemania en virtud del derecho de las primeras preces.

PRECITABLE, adj. Que puede ser precitado.

PRECITACION, f. Accion ó efecto de precitar, de precitarse.

PRECITADO, DA, adj. Anteriormente citado.

PRECITADOR, RA, s. El que precita. Se usa tambien como adjetivo.

PRECITAR, a. Citar con mucha antelacion, bastante previamente al caso ó hecho de la cita. Se usa tambien como pronominal.

PRECITO, TA, adj. y s. V. RÉPROBO.

PRECLARAMENTE, adv. de mod. De una manera preclara ó ilustre.

PRECLARO, RA, adj. Muy ilustre, muy noble, muy esclarecido.

PRECOCIDAD, f. Cualidad de lo precoz. || Anticipacion, adelantamiento extraordinario en el desarrollo del organismo humano, de la vegetacion, y de todo aquello que aparece ó se muestra antes del tiempo preciso.

PRECODIDO, DA, adj. ant. Espeso, oscuro.

PRECOGNICION, f. Conocimiento anterior.

PRECOMPUTAR, a. Computar de antemano.

PRECONIZACION, f. Accion de preconizar. || Declaracion de los méritos y prendas que concurren en un sugeto. || Publicacion solemne de los nombramientos que reconoce en Roma para las prelacías.

PRECONIZADOR, RA, s. El que preconiza.

PRECONIZAR, a. Publicar elogios de alguno; ensalzarlo; hacer su panegírico. || Predicar ensalzando las virtudes de alguno. || Hacer pública alguna cosa dándola á conocer en alta voz. || Declarar el papa en el consistorio que reconoce el nombramiento de alguno para una prelacía.

PRECONOCEDOR, RA, s. El que preconoce.

PRECONOCER, a. Conocer de antemano; prever, conjeturar. Es tambien pronominal.

PRECONTENER, a. Contener de antemano.

PRECORDIAL, adj. Anat. Concerniente al diafragma.

PRECOZ, adj. Prematuro, anticipado; que acontece ántes del tiempo preciso. || Cuyo talento, entendimiento, organizacion, vegetacion, madurez, etc. etc., se desarrolla y manifiesta con anticipacion.

PRECURSOR, RA, adj. y s. Precedente á alguno ó á alguna cosa, pero precedente por necesidad ó por existir alguna relacion con lo precedido, siendo una especie de prediccion ó anuncio de lo que ha de sobrevenir.

PREDA, f. ant. Robo, botin.

PREDATOR, RA, adj. y s. Arrebatador de una presa.

PREDECEDER, a. Anteceder á otro en alguna cosa. || Morir ántes que otro.

PREDECESION, f. Accion de predeceder.

PREDECESO, m. Muerte de alguno anterior á la de otro.

PREDECESOR, RA, s. El que ha precedido á alguno en un empleo, dignidad, ó en otra cosa. || Antepasado; el que ha vivido en tiempos anteriores.

PREDECIR, a. Decir con anticipacion lo que ha de acontecer; pronosticar, anunciar con anticipacion; adivinar, profetizar.

PREDEFINICION, f. Teol. Decreto de Dios para la existencia de las cosas en tiempo señalado.

PREDEFINIR, a. Determinar el tiempo en que han de existir las cosas.

PREDESTINACION, f. Destino de alguno ó alguna cosa fijado anteriormente. || Órden inmutable de acaecimientos, en virtud del cual se supone que deben sucederse unos á otros necesariamente. || Teol. Voluntad de Dios en virtud de la cual tiene ya determinados quiénes han de ser los elegidos y salvados.

PREDESTINADO, s. Elegido por Dios desde la eternidad para ser salvado y alcanzar la gloria.

PREDESTINAR, a. Destinar de antemano. || Fijar Dios el destino de los hombres que han de salvarse.

PREDESTINIANISMO, m. Doctrina de los que creen en la predestinacion.

PREDETERMINACION, f. Accion de predeterminar ó determinacion anterior de alguna cosa. || Teol. Operacion de Dios por la cual los hombres se determinan á ejecutar las acciones buenas ó malas.

PREDETERMINADOR, RA, s. El que predetermina.

PREDETERMINAR, a. Determinar de antemano.

PREDETERMINARSE, pron. Ser predeterminado.

PREDIAL, adj. Concerniente á los predios.

PRÉDICA, f. Plática ó sermon de protestantes.

PREDICABLE, adj. Que puede predicarse. || Digno de ser predicado. || m. Lóg. Una de las clases en que se dividen todos los epítetos, cualidades ó calificaciones que pueden predicarse del sujeto.

PREDICACION, f. Accion de predicar. || Enseñanza, doctrina que se predica. || El mismo sermon ó discurso que se pronuncia preconizando la palabra de Dios ó excitando á la piedad y virtud.

PREDICADERA, f. prov. Arag. V. PÚLPITO. || f. pl. Dotes que realzan á un predicador, facultades que tiene para predicar.

PREDICADO, m. Lóg. Atributo; lo que se afirma ó niega del sujeto en una proposicion.

PREDICADOR, RA, s. El que predica. || El que elogia ó alaba á uno privadamente. || Orador eclesiástico dedicado á anunciar y publicar en el púlpito la palabra de Dios. || fam. Hombre cócora, que siempre está reprendiendo ó hablando en tono enfático.

PREDICAMENTAL, adj. Lóg. Concerniente á los predicamentos.

PREDICAMENTO, m. Lóg. Una de las categorías ó clases en que dividian los antiguos lógicos todos los séres. || Opinion ó grado de estimacion en que se tiene á alguno.

PREDICANTE, m. Ministro protestante dedicado á predicar.

PREDICAR, a. Hacer pública y patente alguna cosa, anunciándola á muchos. || Pronunciar en el púlpito discursos religiosos ó sermones explicando el Evangelio, reprendiendo los vicios ó exhortando á la virtud. || Reprender á uno enfáticamente y por largo tiempo. || Alabar excesivamente á alguno. || fras. *Subirse a predicar*, subirse el vino á la cabeza. || refr. *Bien predica quien bien vive*, el buen ejemplo persuade mas que las palabras.

PREDICARSE, pron. Ser predicado. || Lóg. Decirse, afirmarse ó negarse alguna cosa del sujeto.

PREDICATIVO, adj. y s. Gram. Epíteto dado entre los antiguos gramáticos á una proposicion simple ó enunciativa.

PREDICATORIO, m. V. PÚLPITO.

PREDICCION, f. Accion de predecir y lo mismo que se predice, pronóstico, anuncio anticipado de algun suceso.

PREDIFUNTO, TA, adj. For. Que fué hecho ó realizado ántes del fallecimiento de alguno.

PREDILECCION, f. Preferencia de cariño, de afecto, de estimacion hácia una persona ó cosa. || Cariño extremado.

PREDILECTAMENTE, adv. de mod. De una manera predilecta, con excesivo cariño.

PREDILECTO, TA, adj. Amado con exceso y con señalada preferencia.

PREDIO, m. Finca, heredad, hacienda, tierra ó posesion inmueble. || — *rústico*; finca ó heredad que consiste en tierras labrantías. — *urbano*; finca en que hay edificio ó casa para habitacion ú otros usos.

PREDISPONENTE, adj. y part. act. de *predisponer*. Que predispone.

PREDISPONER, a. Disponer de antemano para algun fin. || Preparar el ánimo, ponerlo en disposicion de recibir cierta clase de impresiones.

PREDISPONERSE, pron. Ser predispuesto. || Prepararse, ponerse en disposicion para alguna cosa.

PREDISPOSICION, f. Accion de predisponer. || Disposicion que para algun fin ó recibir ciertas impresiones existe ya en el ánimo. || Med. Circunstancia que facilita, favorece ó prepara el desarrollo de alguna enfermedad en la economía animal. || Inclinacion, tendencia, propension.

PREDISPOSITIVO, VA, adj. Que predispone, que tiene virtud y eficacia de predisponer.

PREDISPUESTO, TA, part. pas. irr. de *predisponer*. || adj. Dispuesto de antemano para... || Decidido para alguna cosa. || Propenso, inclinado á...

PREDOMINACION, f. Accion de predominar. V. PREDOMINIO.

PREDOMINAR, a. Prevalecer, dominar con preferencia. || Sobresalir excesivamente. || Sobrepujar mucho en altura una cosa sobre otra. || Abundar una cosa mucho mas que otra. || Tener un hombre, una idea ó una cosa una boga preferente, ó un influjo muy marcado. || Existir, aparecer, reinar una cosa con mas frecuencia que otras; como: *allí predominan estas enfermedades; en tal pueblo predominan los vientos del Este.* || Med. Existir en el organismo un humor en mas abundancia que otro.

PREDOMINIO, m. Superioridad en el dominio. || Ascendiente, importancia, influjo de una persona ó cosa sobre otras. ||

Accion de predominar. || Med. Exceso de un humor sobre otro.

PREDORSAL, adj. Anat. Situado en la parte anterior de la espina dorsal.

PREDORSO-ATLOÍDEO, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por Chaussier al músculo largo del cuello ó predorso cervical que nace comunmente con siete raíces en la parte anterior lateral del cuerpo de las tres primeras vértebras dorsales y en el tubérculo anterior de las apófisis trasversas de la 6ª., 5ª., 4ª. y 3ª. cervicales: termina por medio de colitas tendinosas distintas en el tubérculo anterior de la sexta, quinta y cuarta apófisis trasversas del cuello; en la parte anterior lateral del cuerpo de la cuarta, tercera y segunda cervicales, y en el tubérculo medio anterior de la primera; sirviendo para mantener el cuello recto, enderezándolo y tirándolo un poco á su lado, cuando está echado hácia atras.

PREELECCION, f. Teol. Predestinacion.

PREEMINENCIA, f. Eminencia excelsa; prerogativa muy marcada que una persona tiene sobre otra en categoría. || Primacía, supremacía, precedencia.|| Privilegio, prerogativa de superioridad, de nobleza, de derechos. || Preferencia señalada en favor de alguno ó alguna cosa sobre otras.

PREEMINENTE, adj. Muy eminente; sumamente excelso y noble. || Superior en categoría, rango, nacimiento, empleo ó dignidad. || Preferente, sobresaliente, superiormente señalado ó distinguido.

PREESPINAL, adj. Anat. Epíteto dado á lo que está situado delante del espinazo.

PREESTABLECER, a. Establecer de antemano.

PREEXCELENCIA, f. Excelencia suma; superioridad en alto grado.

PREEXCELENTE, adj. Muy excelente; ilustre, superior en alto grado.

PREEXCELSO, SA, adj. Excelso en sumo grado; muy ilustre y elevado.

PREEXISTENCIA, f. Existencia anterior.

PREEXISTIR, n. Existir ántes que otra cosa.

PREFACIO, m. Parte de la misa que antecede inmediatamente al Cánon. || V. PRÓLOGO.

PREFACION, f. V. PRÓLOGO.

PREFACIONCILLA, f. dim. de *prefacion*.

PREFECCIANO, m. Ministro del prefecto del pretorio entre los Romanos.

PREFECTO, m. Superior ó presidente de un tribunal, junta ó comunidad eclesiástica. || El que dirigia antiguamente algun ramo de administracion. || Jefe de la administracion civil de un departamento en Francia. || Antiguo magistrado romano que gobernaba una de las provincias en que se dividia el imperio. || — *del pretorio*; antiguo oficial romano, que mandaba la guardia pretoriana de los emperadores. — *de los remeros*; el que mandaba á estos y á los marineros entre los Romanos. — *de los socios*; el comandante superior de todos los soldados de una escuadra.

PREFECTORAL, adj. Concerniente al prefecto ó á la prefectura.

PREFECTURA, f. Dignidad, empleo, cargo ú oficio del prefecto. || Extension de territorio á que alcanza la jurisdiccion del prefecto. || Palacio ó casa habitada por el prefecto.

PREFERENCIA, f. Mérito ó valor superior que se da justa ó injustamente á una persona ó cosa sobre otra ú otras con las cuales se compara. || Distincion que se hace de una cosa sobre otras; eleccion favorable de una persona ó cosa sobre otra. || Muestra señalada de afecto, de estimacion hácia alguna persona.

PREFERENTE, adj. y part. act. de *preferir*. Que prefiere. || Que merece preferencia.

PREFERIBLE, adj. Digno de ser preferido.

PREFERIBLEMENTE, adv. de mod. De un modo preferible.

PREFERIR, a. Distinguir una persona ó cosa de otras, dándole justa ó injustamente mayor mérito ó valor.

PREFERIRSE, pron. Ser preferido.

PREFIGURACION, f. Representacion anticipada de alguna cosa.

PREFIGURAR, a. Representar ó figurar una cosa anticipadamente. || Hacer el modelo ó el molde de alguna cosa ántes de ejecutarla.

PREFIGURARSE, pron. Ser prefigurado.

PREFIJACION, f. Accion de prefijar.

PREFIJAR, a. Fijar de antemano. || Señalar, determinar una hora, un dia, el término de un plazo, etc.

PREFIJARSE, pron. Ser prefijado.

PREFIJO, JA, part. pas. irr. de *prefijar*. || adj. Determinado con exactitud.

PREFINICION, f. Accion de prefinir.

PREFINIR, a. Señalar un plazo, un término para la duracion ó ejecucion de alguna cosa.

PREFINIRSE, pron. Ser perfinido.

PREFLAMEAR, n. Mar. Empezar á flamear una vela.

PREFLORACION, f. Bot. Estado de las partes de una flor ántes de abrirse.

PREFOLIACION, f. Bot. Estado ó disposicion que guardan las hojas de las plantas.

PREFULGENTE, adj. Muy brillante, muy fúlgido y resplandeciente.

PREGAR, a. ant. Afianzar, atar, clavar.

PREGARIA, f. ant. V. PLEGARIA.

PREGNADA, adj. f. ant. V. PREÑADA.

PREGO, m. ant. Ruego, rogativa.

PREGON, m. Promulgacion ó publicacion de un bando, anuncio ó noticia, hecha en alta voz al público convocado á son de trompeta ó tambor, para que llegue á conocimiento de todos. || fig. Alabanza pública y exagerada de alguna persona ó cosa. || refr. *Tras cada pregon azote*; con este adagio se zahiere al que tiene la costumbre de beber tras cada bocado.

PREGONAR, a. Publicar alguna cosa á son de tambor ó trompeta para que llegue á noticia de todos. || Anunciar en alta voz los vendedores ambulantes lo que llevan. || fig Hacer público lo que estaba oculto, ó descubrir lo que debia callarse. || Alabar á alguno exageradamente en público.|| ant. V. PROSCRIBIR.

PREGONEO, m. Accion de pregonar.

PREGONERÍA, f Oficio ó ejercicio de pregonero. || Cierto derecho ó tributo que antiguamente se pagaba al pregonero mayor.

PREGONERO, RA, s. El que tiene por oficio pregonar. || fig. Hablador, charlatan; el que anda siempre divulgando secretos ó diciendo en público cosas que debieran permanecer ocultas. || — *mayor*; antiguo empleo muy honorífico á quien se contribuia con medio maravedí al millar del precio en que se remataban las rentas del reino dadas en arrendamiento. || fras. *Dar un cuarto al pregonero*; decir una cosa para que se divulgue. || *Ser lo mismo que decírselo al pregonero*; decir una cosa á persona tan habladora é indiscreta que al momento lo ha de divulgar.

PREGUNTA, f. Manifestacion del deseo ó voluntad de saber una cosa, que se hace á alguno bajo una forma especial y cierta inflexion de voz, requiriéndole á que responda. || fras. *Absolver las preguntas ó proposiciones de algun interrogatorio*; responder á ellas bajo juramento.|| *Andar, quedar ó estar á la cuarta pregunta*; estar ó quedar arruinado, sin dinero, sin una blanca.

PREGUNTADOR, RA, s. El que pregunta. || El que importunamente va interrogando á todos.

PREGUNTAR, a. Hacer preguntas; inquirir una cosa, pidiendo á otro la solucion ó conocimiento de lo que se ignora. || refr. *Quien pregunta no yerra*; es siempre conveniente pedir consejos é informarse acerca de lo que debe hacerse.

PREGUNTARSE, pron. Ser preguntado. || Interrogarse mutuamente.

PREGUNTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pregunta*.

PREGUNTON, NA, s. El que anda siempre importunando con preguntas.

PREHECHO, CHA, adj. ant. Hecho ántes.

PREHENSIL, adj. Zool. Que tiene la facultad de agarrar.

PREINSERCION, f. La accion de insertar ántes en un escrito.

PREINSERTAR, a. Insertar previamente.

PREINSERTO, TA, part. pas. irr. de *preinsertar*. || adj. Lo que ántes está insertado.

PREITEADO, DA, adj. ant. Pactado, contratado.

PREJUDICIAL, adj. For. Que requiere decision previa y anterior á la sentencia de lo principal. = Epíteto de la accion que debe ser definida y examinada ántes que las otras.

PREJUICIO, m. Nombre dado á todos los actos que preceden al juicio.

PREJUZGAR, a. Juzgar una cosa ántes del tiempo oportuno; dar su opinion acerca de una cosa cuyo juicio pende de un fallo próximo que ha de ser dado por persona, autoridad, tribunal ó corporacion competente.

PREJUZGARSE, pron. Ser prejuzgado.

PRELACÍA, f. Dignidad ó cargo del prelado. || Conjunto ó cuerpo de prelados.

PRELACION, f. Antelacion, preferencia concedida á una cosa sobre otra. || Derecho de los hijos en ser preferidos para los destinos ocupados por sus padres.

PRELADA, f. Abadesa ó religiosa superior de un convento.

PRELADO, m. Superior eclesiástico constituido en una de las principales dignidades de la Iglesia, como abad, obispo, arzobispo, etc. || Superior de una comunidad de religiosos. || — *consistorial*; aquel cuyo destino se provee por consistorio, siendo presentado el nombramiento por la corona. — *doméstico*; prelado familiar del papa, ó agregado á su inmediato servicio.

PRELATIVO, VA, adj. Lo que merece prelacion ó preferencia.

PRELATURA, f. V. PRELACÍA.

PRELIMINAR, adj. Que precede á la materia principal, para aclarar algun punto ó dar nociones de algunas cosas que deben saberse para la inteligencia del texto. || m. Proemio, preámbulo. || Cada uno de los ajustes ó artículos principales que deben fijarse ántes de entrar de lleno en la negociacion de un tratado internacional. || Cada una de las circunstancias precedentes al arreglo de un negocio. || Cada una de las proposiciones ó nociones que se sientan para que sirvan de base en el debate de una cuestion.

PRELIMINARMENTE, adv. de mod. De una manera preliminar, con antelacion; previamente.

PRELUCIR, n. Lucir mucho, brillar extraordinariamente. || Lucir ántes de tiempo.

PRELUDIAR, a. Mús. Hacer preludios, ensayando el instrumento ó prepararse para tocar alguna pieza, haciendo ántes escalas y arpegios. || fig. Hacer preceder á un suceso algunas circunstancias que lo anuncian é indican.

PRELUDIARSE, pron. Ser preludiado.

PRELUDIO, m. Mús. Conjunto de arpegios y escalas que se tocan antes de empezar la ejecucion de una pieza, para ensayar el instrumento ó para entrar en juego y tono.|| Todo aquello que sirve de entrada, preparacion ó anuncio de la ejecucion de alguna cosa. || Circunstancia que precede á algun acontecimiento, y que tiene con él cierta conexion, sirviendo como de anuncio precursor.

PRELUMBAR, adj. Anat. Que está situado delante de los lomos. = Epíteto de la cara anterior de la columna vertebral.

PRELUMBO-PÚBICO, adj. y s. m. Anat. Músculo que suele faltar en algunos cadaveres, pero que cuando existe, es prolongado, estrecho y situado casi verticalmente debajo del diafragma y echado delante del mayor. Inferiormente despide hácia fuera una aponeurosis, que despues de envolver los tendones reunidos del mayor y del ilíaco, se continúa con el calzon aponeurótico.

PRELUMBO-SUPRA-PÚBICO, s. m. Anat. Músculo que va desde los lomos hasta el púbis.

PRELUMBO-TORÁCICO, m. Anat. Nombre de la vena ácigos.

PRELUMBO-TROCANTÍNEO, s. Anat. Nombre dado al psoas mayor.

PRELUSION, f. Discurso en que se reasume anticipadamente lo que ha de tratarse en el principal. || Acto preliminar de una loa ú otra composicion dramática en que se manifiesta cuál será la accion de la pieza.

PREMÁTICA, f. ant. V. PRAGMÁTICA.

PREMATURAMENTE, adv. de mod. De una manera temprana; ántes de tiempo; precozmente.

PREMATURO, RA, adj. Que acaece, que se presenta terminado, que madura ántes del tiempo oportuno. || Que se presenta perfeccionado ántes de la edad para ello necesaria, hablando de la inteligencia, del talento, y del desarrollo de las funciones del organismo. || Demasiado temprano ó anticipado || For. Epíteto de la mujer que no ha llegado á la pubertad.

PREMEDITACION, f. Accion de premeditar. || Meditacion previa y calculada acerca de la ejecucion de alguna cosa.

PREMEDITADAMENTE, adv. de mod. De un modo premeditado, con premeditacion.

PREMEDITAR, a. Meditar una cosa ántes de ejecutarla. || Proyectar la ejecucion de alguna cosa. || Concebir la perpetracion de un crímen, calculando los medios de ejecutarlo.

PREMEDITARSE, pron. Ser premeditado.

PREMER, a. ant. Apretar, oprimir.

PREMIA, f. ant. Apremio, fuerza. = Urgencia, necesidad.|| V. APREMIO Y PREMURA.

PREMIADOR, RA, s. El que premia.

PREMIAR, a. Pagar el mérito de alguno ó sus servicios, con remuneraciones, honores y privilegios, etc.|| ant. V. APREMIAR.

PREMIATIVO, VA, adj. Que premia ó sirve para premiar.

PREMIDERA, f. ant. Nombre dado en algunos telares á la cárcola.

PREMIO, m. Todo aquello que se da como remuneracion ó muestra de distincion al que por su mérito, por su saber ó sus servicios se ha hecho acreedor á ello. || Recompensa, prez, galardon. || Alhaja ó prenda ofrecida al que sobresalga en algun juego ó certámen. || Honorario ó salario por algun trabajo. || Interes del dinero, el tanto por ciento que se paga en sus cambios ó préstamos. || — *de seguro*; interes que se paga por el seguro de una embarcacion y su carga.

PREMIOSAMENTE, adv. de mod. Apuradamente, con apretura.|| Forzosamente.

PREMIOSO, SA, adj. Sumamente apretado ó ajustado. || Molesto, gravoso, incómodo.|| Apremiante, estimulante; que aguijonea; que apresura. || Que obliga, que fuerza. || Urgente. || fig. Rígido, estricto.

PREMISA, f. Lóg. Cada una de las dos primeras proposiciones del silogismo, la primera de las cuales se llama mayor, y la segunda menor. De ellas se infiere la consecuencia. || fig. Circunstancia precursora de alguna cosa || Antecedente, preliminar, dato, circunstancia ó proposicion de donde se va infiriendo lo que se dilucida en un discurso.

PREMISO, SA, adj. Remitido con anticipacion.|| Presupuesto, prevenido, asentado de antemano. || Precedente, previo, en lenguaje forense; como: *premisa la venia necesaria*.

PREMITIR, a. ant. V. ANTICIPAR.

PREMOCION, f. Mocion previa que conduce á alguna operacion ó efecto. Se usa en sentido teológico, en el sentido de: accion de Dios que se ejerce sobre la criatura determinándola á obrar.

PREMONSTRATENSE, adj. Epíteto de una órden de canónigos regulares fundada por S. Norberto, y tambien de los individuos que á ella pertenecen. Se usa tambien como sustantivo.

PREMORIENCIA, f. Muerte anterior á otra.

PREMORIENTE, s. For. El que muere ántes que otro.

PREMORIR, n. Morir una persona ántes que otra.

PREMOSTRATENSE, adj. y s. V. PREMONSTRATENSE.

PREMUERTO, TA, part. pas. irr. de *premorir*.

PREMURA, f. Prisa, urgencia.|| Apuro, aprieto. || Estado miserable, estrechez y miseria en que se encuentra alguno. Instancia solícita hecha con ahinco.

PRENDA, f. Alhaja ú objeto que se da en garantía y seguridad de una deuda ó contrato, hasta que se haya cumplido lo estipulado. || Cualquiera alhaja ó pieza de ropa. || Testimonio, muestra ó señal que se da ó hace en prueba ó demostra-

cion de alguna cosa || fig. Todo lo que sirve de garantía y seguridad, aunque no sea un objeto material: *su palabra servirá de prenda*. || Cada una de las personas á quienes se aprecia ó ama entrañablemente, como la mujer, los hijos, los amigos, etc.; y así suele decirse: *sus caras prendas*. || Cada una de las dotes, cualidades ó perfecciones tanto físicas como morales que adornan á una persona || Cada uno de los objetos que en ciertos juegos de sociedad se retienen á los jugadores para imponerles una penitencia por su rescate. ||—*pretoria*. For. La que se da al acreedor como seguridad del crédito, con obligacion de dar cuenta de sus productos. || fras. *Estar por mas la prenda*; ser inferior la recompensa ó agradecimiento que se recibe por beneficios hechos á alguno. = *Hacer prenda*; retener algun objeto para seguridad de un credito. || fig. Valerse de alguna imprudencia de otro para obligarlo á la ejecucion de una cosa. = *Meter prendas*; entrometerse en algun negocio, pretendiendo tener parte en él. = *No dolerle á uno prendas*; no perdonar medios, recursos ni gastos para conseguir algun fin.

PRENDADO, DA, adj. ant. Implicado, comprometido. || ant. Convenido, obligado por su palabra.

PRENDADOR, RA, s. El que prenda ó lleva prenda.

PRENDAMIENTO, m. Accion de prendar.

PRENDAR, a. Sacar alguna prenda á uno para seguridad de una deuda, ó en pago de un daño. || Agradar á alguno, captándose su afecto y cariño.

PRENDARSE, pron. Enamorarse, aficionarse á alguna persona ó cosa.

PRENDECILLA, f. dim. de *prenda*.

PRENDEDERO, m. Instrumento que sirve para prender ó asir alguna cosa. || Instrumento de hierro que consta de dos ó tres ganchos pequeños, en los cuales prenden las aldeanas sus sayas cuando las enfaldan. || Cinta ó tira de tela con que antiguamente se aseguraba el pelo.

PRENDEDOR, RA, s. El que prende.

PRENDER, a. Asir, agarrar, enganchar, coger alguna cosa. || Asegurar á una persona para privarla de su libertad, poniéndola en la cárcel. || ant. V. TOMAR y RECIBIR. || Encender, dar fuego á alguna cosa. || Unir una cosa con otra por medio de alfileres, y tambien clavarlos. || n. Arraigarse en tierra una planta; echar raices. || Pegarse una cosa á otra || Encenderse la lumbre, propagarse, comunicarse el fuego. || Tener una cosa buen éxito; cuajar, salir bien. || Comunicarse una propiedad de una casa á otra, tomando arraigo. || Juntarse los animales para el acto de la generacion.

PRENDERSE, pron. Ser prendido. Engalanarse las mujeres, adornarse, llenarse de atavíos. || V. PRENDER, en sus acepciones como neutro. || Dar en algun lazo, caer en la red || Aficionarse á alguna cosa, entregándose á ella como por encanto: v. g. *se prendió en el cariño de tal mujer*; *se ha prendido en sus brazos*.

PRENDERÍA, f. Tienda donde se venden ropas, muebles y otros objetos usados.

PRENDERO, RA, s. El que se dedica al comercio de objetos usados.

PRENDIDO, m. Adorno de mujeres, especialmente el de la cabeza. || Patron picado que sirve de regla para hacer los encajes, y la misma porcion de encaje hecha sobre lo que ocupa el dibujo.

PRENDIMIENTO, m. Accion de prender; captura, aprisionamiento.

PRENOCION, f. Nocion anterior ó preliminar, ó primer conocimiento de alguna cosa.

PRENOMBRE, s Nombre que precedia entre los Romanos al apellido de familia.

PRENOTAR, a. Notar previamente.

PRENSA, f. Máquina que sirve para apretar, estrujar ó exprimir alguna cosa, y cuya forma varía segun los usos á que se destina. || Máquina que sirve para imprimir, estampar ó litografiar. || La imprenta misma considerada como arte y como medio de propagar las luces y extender los conocimientos humanos, publicando todas las ideas, todas las concepciones del entendimiento, y llevando la civilizacion á todas partes. ||—*periódica*; expresion general, y representacion de los intereses y de las convicciones de los partidos, opiniones, disidades y ventilados diariamente en los periódicos, constituyendo por medio de la publicidad un poder formidable muchas veces y protector de las garantías sociales y de las libertades, escudadas todas por la de la imprenta. — *independiente*; la que representa una opinion verdadera, combatiendo con teson y lealtad, sin sujecion á influencias personales ó ministeriales || Anat. —*de Herófilo*; nombre dado por los antiguos á una cavidad que corresponde á la protuberancia occipital interna || fras. *Dar á la prensa*; publicar ó imprimir alguna obra = *Meter en prensa*; apretar á uno mucho para obligarle á hacer alguna cosa. = *Estar en prensa*; hallarse apurado, verse en un conflicto. = *Estar una obra en prensa*; estarse imprimiendo = *Sudar la prensa*; imprimir mucho ó continuadamente.

PRENSADO, m. Accion ó resultado de prensar. Lustre ó lisura que queda en los tejidos despues de prensados.

PRENSADOR, RA, s. El que prensa.

PRENSADURA, f. Accion de prensar ó su resultado.

PRENSAR, a. Apretar con prensa. || fig. Oprimir, apretar á uno, estrujarlo.

PRENSARSE, pron. Ser prensado.

PRENSION, f. La accion de asir alguna cosa.

PRENSISTA, m. El oficial que en las imprentas trabaja en la prensa, imprimiendo las formas ó moldes compuestos y ajustados por los cajistas.

PRENUNCIAR, a. Anunciar previamente.

PRENUNCIO, m. Anuncio previo; pronóstico, profecía.

PREÑADILLA, f. Especie de boguilla muy regalada que se cria en la laguna Cuicocha de la república del Ecuador.

PREÑADO, DA, adj. Que está embarazada, hablando de hembras. || Hinchado, abotargado, que forma panza. || fig. Que contiene interiormente alguna cosa desconocida ó que no se ve. || Henchido, lleno, repleto, cargado de alguna cosa. || m. V. PREÑEZ, en sus dos primeras acepciones.

PREÑEZ, f. Estado de la hembra preñada. || Tiempo que dura este estado. || fig. Estado ó disposicion de una cosa de la cual se espera algun suceso adverso ó favorable. || Oscuridad, confusion, dificultad incluida en alguna cosa, y que se deja conocer por algun indicio. || Hinchazon, plenitud, exuberancia.

PREOCUPACION, f. Accion de preocupar ó su efecto || Ocupacion anticipada de alguna cosa. || Disposicion particular del ánimo, en virtud de la cual toda la atencion se halla absorbida por uno ó varios objetos con exclusion de otros. || Especie de ofuscacion ú obcecacion del entendimiento originada por error de los sentidos, por el modo de concebir las cosas, por la educacion recibida ó por el ejemplo de los demas, en virtud de la cual parece erróneo todo lo que es opuesto á ella. || Distraccion. || Obstinacion, aferramiento en una idea; empeño en sostenerla sin oir razones. || Creencia errónea arraigada en el ánimo por la educacion, y á la cual no bastan á veces á combatir las mas sólidas razones.

PREOCUPADAMENTE, adv. de mod. Con preocupacion.

PREOCUPADO, DA, adj. Absorto en alguna idea fija que impide poner atencion en otras. || Distraido. || Ofuscado, obcecado en una creencia errónea.

PREOCUPAR, a. Ocupar una cosa previamente ó con antelacion á otro. || Disponer el ánimo de alguno, imbuyendo en él una creencia en tales términos que le dificulte asentir á otra. || Absorber completamente el ánimo, tenerlo ocupado del todo.

PREOCUPARSE, pron. Ser preocupado. || Ofuscarse en alguna creencia ú opinion, obstinándose en sostenerla aunque sea errónea. || Predisponerse contra alguna persona ó cosa.

PREOPÉRCULO, m. Ictiol. Pieza huesosa por medio de la cual el opérculo se articula de una manera móvil con el cráneo.

PREOPINACION, f. Opinion emitida ántes que otra. || Duda, vacilacion, incertidumbre del médico sobre el pronóstico.

PREOPINANTE, m. Neol. El que precede ó ha precedido á otro en el uso de la palabra, emitiendo su opinion ántes que él.

PREOPINAR, n. Opinar ántes que alguno.

PREORDENANZA, f. Órden establecida ó dada ántes que otra.

PREORDENAR, a. Ordenar previamente.

PREORDINACION, f. Teol. Disposicion emanada de la voluntad de Dios, en virtud de la cual está indicada la época en que han de suceder las cosas.

PREORDINADAMENTE, adv. de mod. Teol. Con preordinacion.

PREORDINADOR, RA, s. El que preordina.

PREORDINAR, a. Teol. Determinar Dios de antemano el órden y sucesion de las cosas y el tiempo en que han de efectuarse.

PREPARACION, f. Accion ó efecto de preparar ó prepararse. || Medicamento compuesto de varias sustancias mezcladas. || Toda composicion química, farmacéutica ó industrial en que entran varios ingredientes. || Mús. Modulacion por medio de la cual se pasa de un tono á otro. ||—*anatómica*; pieza de anatomía dispuesta de modo que presente algunos detalles del organismo.

PREPARADA, f. Anat. Nombre dado por algunos anatómicos á la vena frontal. || m. pl. Medicamentos que tienen dispuestos los farmacéuticos para usarlos cuando sea necesario.

PREPARADOR, RA, s. El que prepara. || adj. Que sirve para preparar ó que prepara; como *aparato preparador*.

PREPARAMENTO, m. ant. Medicamento.

PREPARAMIENTO, m. V. PREPARACION.

PREPARANTES, m. pl. Nombre dado por algunos fisiólogos á los vasos espermáticos.

PREPARAR, a. Poner una cosa en disposicion de servir para algun fin, ó en estado de sufrir ulteriores operaciones. || Aprestar, prevenir, aparejar, disponer alguna cosa. || Poner en órden ó á mano todas las cosas que han de servir para alguna operacion, empresa ú otra cosa. || Predisponer el ánimo de alguno para algun fin. || Poner á uno en estado de sufrir una prueba ó exámen. || Combinar ingredientes para hacer algun medicamento ó composicion química. || Poner una cosa en disposicion de poder hacer uso de ella inmediatamente. || n. Mar. Presentarse bien al viento cualquiera de las velas.

PREPARARSE, pron. Ser preparado. || Ponerse en estado de ejecutar algo con acierto. || Aprestarse, prevenirse para algun evento. || Estudiar para hallarse en disposicion de sufrir un exámen, ó sostener un certámen ó debate.

PREPARATIVO, VA, adj. V. PREPARATORIO. || m. Apresto; todo aquello que está dispuesto para algun fin, todo aparato que se dispone para la ejecucion de alguna cosa; cada uno de los pasos, cada uno de los preliminares que preceden á la ejecucion de una cosa y se disponen para el mejor éxito de ella.

PREPARATORIAMENTE, adv. de mod. Con preparacion.

PREPARATORIO, IA, adj. Que prepara ó sirve para preparar. || Que dispone para adquirir conocimientos ulteriores, para entrar en una carrera, etc.; como *clases preparatorias, estudios preparatorios*.

PREPASADO, DA, adj. y s. ant. V. ANTEPASADO.

PREPONDERANCIA, f. Superioridad de peso en una cosa sobre otra. || Superioridad de mérito, de influencia, de crédito, de autoridad, etc.

PREPONDERANTE, adj. Superior en peso, en autoridad, en influencia, en boga, en copia de razones, etc.

PREPONDERAR, n. Pesar una cosa mas que otra. || Exceder una cosa á otras en crédito, influencia ó autoridad. || Prevalecer ó predominar una opinion. || Estar una cosa en mas boga que otra.

PREPONER, a. ant. Poner ántes ó preferir.

PREPOSICION, f. Gram. Parte de la oracion así llamada porque suele ponerse ántes de la palabra á que rige: sirve para expresar las relaciones que existen entre las ideas; por ejemplo, entre las dos palabras *casa* y *Juan*, pueden existir diversas relaciones, á saber, de posesion: *casa de Juan*; de destinacion: *hacer la casa para Juan*; de aproximacion: *Juan va hácia la casa*; de situacion: *Juan está dentro*, cerca, fuera, enfrente *de la casa, etc., etc.* Las voces *de, para, hácia, dentro, cerca, etc.*, que indican estas relaciones, son las que llamamos preposiciones. Hay preposiciones que no tienen significacion alguna ni se usan sino en composicion con otras palabras; tales son, por ejemplo, ***al***, ***abs, dis, pre, ex***, y otras varias que sirven para modificar el sentido de las voces con las cuales se unen.

PREPOSICIONAL, adj. Gram. Concerniente á la preposicion.

PREPOSICIONALMENTE, adv. de mod. De un modo preposicional.

PREPOSITIVAMENTE, adv. de mod. De una manera prepositiva, en forma de preposicion.

PREPOSITIVO, VA, adj. Gram. Concerniente á la preposicion. || Epíteto de algunas voces que solo se usan en composicion, poniéndolas al principio de las palabras para modificar su significacion. || *Locucion prepositiva*; conjunto de dos ó tres palabras que hacen funciones de preposicion.

PREPÓSITO, m. Superior ó presidente de una corporacion ó comunidad. || Una de las dignidades de un cabildo colegial y catedral. || Pavorde en la catedral de Valencia.

PREPOSITURA, f. Dignidad, empleo ó cargo de prepósito. || Pavordía ó dignidad de pavorde del cabildo de Valencia.

PREPOSTE, m. ant. V. PREPÓSITO y PRIOR.

PREPOSTERACION, f. Trastorno, inversion del órden en las cosas.

PREPÓSTERAMENTE, adv. de mod. Con preposteracion.

PREPOSTERAR, a. Alterar el órden, poniendo despues lo que debia estar ántes; postergar.

PREPÓSTERO, RA, adj. Trastrocado, invertido, trastornado, hecho al reves.

PREPOTENCIA, f. Superioridad en poder. || Aventajamiento, preponderancia, suma importancia. || Soberbia y orgullo en el mando.

PREPOTENTE, adj. Superior en poder ó muy poderoso. || Muy influyente, de grande ascendiente, predominante. || Altanero, excesivamente orgulloso en el uso del poder.

PREPUCIAL, adj. Perteneciente ó relativo al prepucio.

PREPUCIO, m. Piel que cubre la extremidad del miembro viril.

PREPUESTO, TA, part. pas. irr. de *preponer*.

PREROGATIVA, f. Derecho honorífico anejo á alguna dignidad ó empleo, ó privilegio, gracia, exencion de que goza alguno por su posicion, sus títulos, etc.

PRESA, f. Accion de prender, apresar ó asir alguna cosa. || La misma cosa apresada. || Botin ó apresamiento hecho en un combate. || Conducto ó zanja por donde se trasmiten aguas. || Inclusa compuesta para contener las aguas. || Toda persona ó cosa que cae en poder del que por cualquier concepto está interesado en apoderarse de ella. || Todo animal que cae en poder de otro que le persigue, y especialmente el apresado por aves de rapiña y el que cogen en la caza los halcones ó los perros. || Uña ó garra de ave de rapiña. || Dique construido en alguna corriente de agua, para atajarla y encaminarla por un canal ó acequia. || Bocado ó tajada de alguna cosa comestible. || Colmillo agudo de algunos animales con el cual aseguran lo que muerden con tal fuerza, que es muy dificultoso arrancárselo. || prov. Arag. Puchero de enfermo. ||—*de caldo*. V. PISTO. —*y pinta*; especie de juego de parar. || fras. *Hacer presa*; apresar, agarrar alguna cosa, asegurándola para que no se escape; y tambien agarrar con los dientes. || *Ser una presa buena ó mala*; haberse hecho ó no segun las reglas admitidas ó generalizadas en los combates, especialmente entre piratas, como si la rapiña fuese cosa que pudiera cohonestarse, ejerciéndola bajo ciertas leyes. || *Caer á la presa* ó *al señuelo*; bajar el halcon á apresar el ave que se le pone de muestra para adiestrarlo.

PRESADA, f. Color verde entre oscuro y claro.

PRESAGA, f. Ornit. Género de aves nocturnas de mal agüero.

PRESAGIADOR, RA, s. El que presagia.

PRESAGIAR, a. Anunciar un suceso futuro, conjeturándolo por ciertas señales ó indicios, ya tengan relacion con él, ya sea hija esta relacion de una creencia supersticiosa.

PRESAGIARSE, pron. Ser presagiado.

PRESAGIO, m. Adivinacion ó pronóstico de lo futuro deducido de algun indicio

ó de alguna cosa, á la cual una falsa creencia atribuye conexion con lo que ha de sobrevenir. || El mismo indicio, señal ó cosa por donde se conjetura que ha de sobrevenir algun suceso, ora porque una ciega preocupacion cree advertir cierta relacion entre dos sucesos, ora porque exista una conexion natural entre ellos.

PRESAGIOSO, SA, adj. Que presagia, ó contiene algun presagio.

PRÉSAGO, GA, adj. Que presagia ó induce á presagiar algun suceso futuro.

PRESALIR, n. ant. Salir ántes ó el primero.

PRESANTIFICADOS, m. pl. Teol. Panes, hostias consagradas en los dias anteriores. Llámase *misa de los presantificados* aquella en que el sacerdote ofrece en el altar y consume en la Comunion las especies eucarísticas consagradas la víspera ó alguno de los dias antes.

PRESBICIA, f. Patol. Estado particular de la vista, en el cual no se ven distintamente los objetos sino á una larga distancia.

PRESBIOPIA, f. V. PRESBICIA.

PRÉSBITA, m. (Algunos dicen *présbito*.) El que ve bien de léjos y mal de cerca; defecto de vista que padecen por lo regular los viejos y que consiste en la depresion del humor cristalino, pudiéndose remediar este inconveniente con cristales conexos.

PRESBITERADO, m. Dignidad ó cargo de presbítero. || Estado de presbítero. || Tiempo ó época durante la cual ha sido uno presbítero.

PRESBITERAL, adj. Concerniente al presbítero.

PRESBITERATO, m. V. PRESBITERADO.

PRESBITERIANISMO, m. Doctrina ó secta de los presbiterianos.

PRESBITERIANO, NA, adj. y s. Sectario protestante que no reconoce la autoridad episcopal. = Calificacion de la misma secta y de lo concerniente á ella.

PRESBITERIO, m. Parte de la iglesia que media desde el altar hasta el pié de las gradas por donde se sube á él, separado regularmente de lo restante por una barandilla ó balaustrada. Antiguamente solo podian penetrar allí los presbíteros.

PRESBÍTERO, m. Clérigo que recibe la órden del sacerdocio.

PRESBITOPIA, f. Enfermedad opuesta á la miopía.

PRESCIENCIA, f. Conocimento de lo futuro.

PRESCIENTE, adj. Que conoce lo futuro.

PRESCINDIBLE, adj. Que se puede prescindir.

PRESCINDIR, n. Concebir mentalmente como separada una cosa de otra ú otras. || Hacer abstraccion de algo. || No contar con alguno ó alguna cosa. || Dejar á parte, á un lado; separar, apartar. || Dejar de hacer alguna cosa.

PRESCINDIRSE, pron. usado impersonalmente en las mismas acepciones del neutro.

PRESCIO, m. ant. V. PRECIO.

PRESCITO, TA, adj. V. PRECITO.

PRESCOCIA, f. Bot. Género de plantas originarias del Brasil.

PRESCRIBIR, a. Mandar determinadamente alguna cosa, señalar, ordenar, fijar un deber, una obligacion. || Adquirir el dominio de alguna cosa por haber gozado de ella sin oposicion durante cierto tiempo. || n. Perder una accion su fuerza, ó lograr impunidad algun delito por el trascurso de cierto tiempo fijado por las leyes. || fig. Desvanecerse una esperanza.

PRESCRIBIRSE, pron. Ser prescrito. || Perder una accion su fuerza por medio de la prescripcion.

PRESCRIPCION, f. Accion ó resultado de prescribir. || Mandato, órden determinada y precisa. || ant. Introduccion ó epígrafe con que se empezaba alguna obra ó escrito. || For. Modo de adquirir el dominio por la posesion de una cosa durante cierto tiempo sin oposicion. || Pérdida de la fuerza ó valor de una ley ó accion por no haberse aplicado durante cierto espacio de tiempo. || El tiempo mismo fijado por las leyes para prescribirse una cosa.

PRESCRIPTIBLE, adj. Que puede prescribirse. || Que puede hallar oposicion. || Que puede ser limitado.

PRESCRIPTO y PRESCRITO, part. pas. irr. de *prescribir*. Es mejor y mas usado *prescrito*.

PRESEA, f. Alhaja ó joya de gran valor. || Adorno, ornamento lujoso. || ant. Mueble de casa, especialmente si es de lujo.

PRESEAR, m. ant. Apresurarse, darse prisa.

PRESELA, f. Bot. Cierto género de plantas.

PRESENCIA, f. Asistencia, existencia de una persona ó cosa en algun sitio. || Porte, aspecto, actitud, figura de alguna persona. || Pompa, fausto, ostentacion. || — *de ánimo*; serenidad, firmeza, tranquilidad en virtud de la cual no se altera el ánimo ni en los sucesos prósperos ni en los adversos. — *de Dios*; existencia de Dios en todas partes, mentalmente considerada. — *de Jesucristo*; existencia del cuerpo y sangre de Jesucristo en la hostia, creida como dogma de fe. || loc. adv. *En ó a presencia*; á vista de alguno. || *Con presencia*; á vista de datos; teniendo presente esta ó la otra cosa.

PRESENCIAL, adj. Concerniente á la presencia.

PRESENCIALMENTE, adv. de mod. Con presencia ó á presencia.

PRESENCIAR, a. Ver alguna cosa personalmente; ser espectador, hallarse presente á algun acontecimiento.

PRESENCIARSE, pron. Ser presenciado.

PRESENTABLE, adj. Digno de presentarse; que puede presentarse.

PRESENTACION, f. Accion ó resultado de presentar. || Propuesta que se hace de algun sugeto á quien se cree apto para el desempeño de un cargo ó empleo. || Festividad que celebra la Iglesia el **21** de noviembre, en memoria del acto de ser presentada María Santísima en el templo por sus padres.

PRESENTADO, m. El teólogo que despues de haber concluido su carrera está á la expectativa del grado de maestro. || El sugeto introducido por otro en alguna casa. || El que ha comparecido en virtud de algun llamamiento ó convocacion.

PRESENTADOR, RA, s. El que presenta.

PRESENTALLA, f. Ofrenda hecha á Dios ó á algun santo en cumplimiento de algun voto, ó por un beneficio recibido, la cual se cuelga en las paredes, techumbres ó retablos de un santuario. Son figuras por lo regular de cera. || Don que ofrecian los gentiles á sus falsos dioses.

PRESENTÁNEAMENTE, adv. de tiem. ant. Luego, al punto, sin perder tiempo.

PRESENTÁNEO, EA, adj. Pronto, eficaz, instantáneo; que obra ó produce su efecto al momento.

PRESENTAR, a. Poner á una persona ó cosa á presencia de alguno; exponer á la vista. || Ofrecer, y tambien regalar. || Proponer á uno para alguna dignidad ó empleo. || Introducir á uno en alguna casa, recomendándolo personalmente. || Ostentar, manifestar alguna cosa. || Colocar, poner una cosa en cierta disposicion; como: *presentó la cuestion bajo este aspecto*. || Exhibir, hacer ver, enseñar, mostrar alguna cosa; como *presentar los documentos*. || — *la batalla*; ordenar un ejército tomando posiciones y aprestándose para el combate que se ofrece á los contrarios. — *los afectos*; hacerlos presentes, manifestarlos á alguno.

PRESENTARSE, pron. Ser presentado. || Comparecer en virtud de convocacion ó llamamiento, ú obedeciendo á un edicto judicial. || Ofrecerse voluntariamente á la disposicion de alguno.

PRESENTAYA, f. ant. Presente, regalo.

PRESENTE, adj. Que está en presencia ó á la vista; que se halla en el lugar de que se habla. || Actual, hablando del tiempo. || m. Gram. Tiempo de una conjugacion que expresa la actualidad en el ejercicio de la accion del verbo. || Regalo, donativo que se hace gratúitamente por liberalidad ó agradecimiento. || Asistente, concurrente. || Denominacion del tiempo actual para diferenciarlo del pasado y del porvenir. || fras. *Hacer presente*; manifestar, informar, declarar, referir, representar, hacer saber. = Considerar á uno como si estuviera presente para la percepcion de emolumentos. = *Hacerse presente*, comparecer, ponerse delante de otro, presentarse á él con algun fin. || *Tener presente*; conservar en la memoria, recordar. = Tener señalado á alguno para atenderlo en ocasion oportuna. = Tener entendido. || *Estar de cuerpo presente*; estar expuesto un cadáver ántes de darle sepultura. || *Hacer cuerpo presente*; dejarse ver un momento en alguna parte para poder decir que se ha asistido. || loc. adv. *Al presente* ó *de presente*; ahora, en este momento. = *Por el, por la ó por lo presente*; por ahora. || refr. ***Ni ausente sin culpa, ni presente sin disculpa***; siempre se moteja al ausente, al paso que son oidos los descargos y alabanzas del que se halla presente.

PRESENTEMENTE, adv. de tiem. Al presente, ahora.

PRESENTERO, m. El que presenta para prebendas ó beneficios eclesiásticos.

PRESENTILLO, m. dim. de *presente*.

PRESENTIMIENTO, m. Sensacion interior en virtud de la cual se teme ó espera algun suceso que el alma prevé confusamente.

PRESENTIR, a. Prever lo que ha de suceder por cierta disposicion ó movimiento del alma, cuya causa es desconocida. || Sentir una cosa ántes que suceda ó preverla por ciertos indicios que la preceden.

PRESENTIRSE, pron. Ser presentido.

PRESERO, m. El que está encargado de cuidar de las presas de agua.

PRESERVACION, f. Accion de preservar ó su resultado.

PRESERVADOR, RA, s. El que preserva.

PRESERVAR, a. Poner á alguno ó alguna cosa á cubierto de algun daño ó peligro. || Librar á uno ó alguna cosa de lo que le causa daño ó echa á perder.

PRESERVARSE, pron. Ser preservado. = Ponerse á cubierto de algun daño; ponerse en guardia; librarse de algo que amenaza.

PRESERVATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera preservativa.

PRESERVATIVO, VA, adj. Que tiene la propiedad de preservar. Se usa frecuentemente como sustantivo. || V. PRESERVATORIO.

PRESERVATORIO, m. Preparacion arsenical que se aplica á la piel y huesos de los animales que se disecan para librarlos de la polilla ú otros insectos.

PRESIDARIO, m. V. PRESIDIARIO.

PRESIDENCIA, f. Cargo de presidente. || Accion de presidir. || Derecho de presidir. || Sitio del presidente. || Tiempo durante el cual ejerce alguno las funciones de presidente.

PRESIDENTA, f. La que preside. || Mujer del presidente.

PRESIDENTAL, adj. Perteneciente ó relativo al presidente.

PRESIDENTE, m. Jefe de una corporacion, tribunal, congreso, asamblea, etc., cuyas funciones son las de conservar el órden, dirigir los debates y hacer cumplir los reglamentos. || Gobernador de una provincia en el antiguo imperio romano. || El que sustituye al prelado ó hace sus veces en algunas comunidades religiosas. || Profesor que asiste á un escolar que suscita algun acto literario.

PRESIDIAL, adj. Concerniente al presidio. || m. Tribunal que juzgaba en última instancia en ciertos casos ó por ciertas sumas.

PRESIDIAR, a. Guarnecer con soldados alguna plaza, castillo ó fortaleza, para su defensa.

PRESIDIARIO, m. El sentenciado á presidio por algun delito.

PRESIDIO, m. Guarnicion ó dotacion de soldados para la defensa de una plaza, fortaleza ó castillo. || La misma plaza ó fortaleza que puede guarnecerse. || Lugar destinado para residencia y castigo de los sentenciados á trabajos públicos. || La misma pena de trabajos forzados impuesta á un delincuente. || fig. Ayuda, socorro, auxilio, amparo. = Lugar donde no sufre uno mas que tormentos y aflicciones. || *Remata lo a presidio*. V. REMATADO Á GALERAS.

PRESIDIR, a. Ocupar ó tener el primer lugar en una asamblea, junta, tribunal, congreso, etc. || Dirigir un profesor á un alumno sustentante en alguna tésis ó acto literario. || Ser lo principal, lo que predomina, lo que sirve de base á todo lo demas; por ejemplo: *el pensamiento que preside en esta obra es altamente humanitario*.

PRESIDIRSE, pron. Ser presidido.

PRESILLA, f. Cordon de seda pequeño á manera de lazo, ó tira de paño ó tela con un ojal para prenderla á un boton. || Especie de lienzo. || Cordoncillo que se labra en los bordes de un ojal para que no se abra.

PRESION, f. Accion de apretar, oprimir ó prensar, ó el resultado de esta accion. || Fís. Fuerza que ejercen los líquidos y flúidos hácia todos lados, y en virtud de la cual tienden á nivelarse. || Med. — *abdominal*; nombre de un método inventado por Bichat, para facilitar el diagnóstico de las enfermedades.

PRESIROSTROS, m. pl. Ornit. Familia de aves que tienen el pico corto y comprimido.

PRESLEA, f. Bot. Nombre de una planta originaria del Brasil.

PRESNO, m. ant. V. RACION.

PRESO, SA, part. pas. irr. de *prender*, especialmente en la acepcion de asegurar á alguno. || s. El que está aprisionado ó encarcelado. || fam. V. PEDO. || refr. *Preso por mil, preso por mil y quinientos*; el que se pone á cometer algun delito, emprender alguna cosa, ó correr un riesgo, lo mismo le da ya hacer lo mas que lo ménos; lo mismo le da ocho que ochenta.

PRÉSOL, apócope ant. de *présole*. *Cogiole, tomole*.

PRESONA, f. ant. V. PERSONA.

PRESONAL, adj. ant. V. PERSONAL.

PRESONALMENTE, adv. de mod. ant. V. PERSONALMENTE.

PRESPECTIVA, f. ant. V. PERSPECTIVA.

PRESPINAL, adj. Anat. Situado en la parte anterior de la espina dorsal.

PREST, m. V. PRE.

PRESTACION, f. Accion ó resultado de prestar, especialmente cuando es de juramento, caucion, fianza, etc.

PRESTADIZO, ZA, adj. Que puede prestarse ó está en disposicion de ser prestado.

PRESTADO, m. ant. V. EMPRÉSTITO. || fras. *Pedir prestado*; pedir dinero en calidad de devolucion. || loc. adv. *De prestado*; precariamente, por el pronto, por poco tiempo.

PRESTADOR, RA, s. El que presta.

PRESTAMENTE, adv. de mod. y de tiem. Pronto, con brevedad, al instante.

PRESTAMERA, f. Pension procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente á los que estudiaban para sacerdotes ó á los que militaban por la Iglesia, convirtiéndose esta institucion con el tiempo en una especie de beneficio eclesiástico.

PRESTAMERÍA, f. Dignidad del que goza de una prestamera.

PRESTAMERO, m. El que goza de una prestamera. || — *mayor*; seglar noble, partícipe de algunas rentas eclesiásticas ó beneficios desmembrados y secularizados, que le fueron concedidos para él y sus sucesores; como el duque de Hijar, que es prestamero mayor de Castilla.

PRESTAMISTA, m. El que toma y mas bien el que da dinero á préstamo.

PRÉSTAMO, m. V. EMPRÉSTITO. || Accion por la cual se presta ó se toma prestada alguna cosa. || La misma cosa ó cantidad prestada.

PRESTANCIA, f. V. EXCELENCIA.

PRESTANTE, adj. V. EXCELENTE.

PRESTANTEMENTE, adv. de mod. De una manera prestante.

PRESTAR, a. Dar ó entregar una cosa á otro con la obligacion de restituirla al cabo de cierto tiempo determinado ó indeterminado. || Contribuir al logro ó ejecucion de alguna cosa por algun medio; como *prestar auxilio, favor, asistencia*; *prestar sus conocimientos, su influjo, etc.* || Comunicar, trasmitir, trasferir. || For. Solventar ó pagar algun interes ó derecho á que está uno obligado. || Este verbo es susceptible de muchas significaciones, uniéndose á ciertas palabras con las cuales forma una especie de locuciones verbales; como *prestar paciencia*; tolerar, sufrir: *prestar atencion*; tenerla ó estar atento: *prestar el oido*; escuchar: *prestar oidos*; hacer caso de lo que se oye: *prestar silencio*; callar para escuchar: *prestar juramento, caucion, fianza, etc.*; jurar, presentar fianza. || n. Aprovechar ó servir para algun fin. || Dar de sí extendiéndose. || Ceder á la presion ó á las insinuaciones.

PRESTARSE, pron. Ser prestado. V. PRESTAR, en sus acepciones como neutro. || Ofrecerse para alguna cosa, allanarse, ceder á exigencias ó instancias ajenas. || Presentarse una cosa en aptitud de ser aprovechada para algo.

PRESTE, m. Sacerdote que celebra misa cantada, asistido del diácono y subdiácono, ó el que preside en una funcion religiosa con capa pluvial. || ant. V. PRESBITERO. || — *Juan*; título del emperador de los Abisinios, que al mismo tiempo era rey y sacerdote. = Título fabuloso del rey de una isla supuesta, que ha dado asunto á mil cuentos populares, romances y cantares.

PRESTER, m. Meteoro aéreo muy violento; especie de huracan. || Erpet. Especie de serpiente muy dañina.

PRESTEZA, f. Velocidad, prontitud, agilidad, brevedad, diligencia en hacer alguna cosa.

PRESTIDIGITADOR, m. Que prestidigita.

PRESTIDIGITAR, a. Escamotar de una manera superior, con extraordinaria habilidad y maestría, que hace parecer increible lo propio que se está viendo. Es voz modernamente introducida para expresar con mayor fuerza lo que en igual sentido significan *escamotar* y *prestigiar*.

PRÉSTIDO, m. ant. V. EMPRÉSTITO.

PRESTIGIADOR, RA, s. Jugador de manos, juglar que hace aparecer lo que no es, valiéndose de ilusiones.

PRESTIGIAR, a. Hacer prestigios, ilusionar, embaucar.

PRESTIGIARSE, pron. Ser prestigiado.

PRESTIGIO, m. Ilusion atribuida á combinaciones mágicas. || Apariencia ilusoria con que ciertos jugadores engañan la vista de los espectadores, ejecutando diversos juegos. || Idealidad, ilusion, vision en que se halla embargada el alma. || Artimaña, ardid de que se vale alguno para engañar á otro. || Maravilla, portento. || Aura, crédito, buena opinion ó predicamento en que se halla alguno. || Esplendor, majestad, pompa, y tambien la reunion de circunstancias que contribuyen á que una persona inspire respeto y admiracion.

PRESTIGIOSO, SA, adj. Que infunde prestigio; lleno de prestigio.

PRESTIMONIO, m. V. PRESTAMERA.

PRESTIÑO, m. V. PESTIÑO.

PRESTIR, a. Germ. V. PRESTAR.

PRESTITO, adv. de mod. y de tiem. fam. Con presteza, prontito, aprisa.

PRESTO, TA, adj. Pronto, vivo, ligero, diligente, ágil en la ejecucion de alguna cosa. || Dispuesto, pronto, aprestado, preparado para algun fin. || m. Mús. Trozo de música tocado con vivacidad; movimiento en el compas mas vivo que el *allegro*. || adv. de tiemp. Pronto, al instante, aprisa, sobre la marcha, con actividad. || Mús. Con vivacidad, con ligereza, aprisa; voz con que se indica que un trozo de música debe llevar un movimiento mas rápido que el *allegro*.

PRESUMIBLE, adj. Que puede presumirse.

PRESUMIDICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *presumido*.

PRESUMIDO, DA, adj. Pagado de sí mismo, jactancioso, vano, orgulloso, presuntuoso.

PRESUMIR, a. Conjeturar ó juzgar alguna cosa por induccion. || Deducir, inferir. || n. Tener alto concepto de sí mismo, jactarse, vanagloriarse de alguna cosa; pagarse mucho de sí mismo. || Se usa impersonalmente como recíproco.

PRESUMPTO, TA, adj. V. PRESUNTO.

PRESUMPTUOSAMENTE, adv. de mod. V. PRESUNTUOSAMENTE.

PRESUMPTUOSIDAD, f. V. PRESUNTUOSIDAD.

PRESUMPTUOSO, SA, adj. V. PRESUNTUOSO.

PRESUNCION, f. Conjetura ó sospecha que se forma de alguna cosa, aventurando el juicio y sacándolo por induccion, ó fundándolo en ciertos indicios. || Arrogancia, vanidad, orgullo, opinion jactanciosa de sí mismo. || Altanería, soberbia. || For. Cada uno de los juicios ó sospechas que se forman de la culpabilidad de alguno, á consecuencia de lo que arrojan los autos. || — *de hecho y de derecho*; sospecha fundada en tales indicios, que no se admite probanza contra ella, por ser caso previsto en las leyes. — *de hombre ó de juez*; sospecha ó conjetura que por sí sola no hace plena probanza. — *de ley ó de solo derecho*; la que se funda en indicios y conjeturas legales. — *violenta*; la que se funda en conjeturas tan vehementes y probables que no deja lugar á la duda.

PRESUNCIOSO, SA, adj. ant. V. PRESUNTUOSO.

PRESUNTA, f. V. PRESUNCION.

PRESUNTAMENTE, adv. de mod. Por presuncion, por conjetura.

PRESUNTIVAMENTE, adv. de mod. De una manera presuntiva.

PRESUNTIVO, VA, adj. Que es capaz de presumir. || Que puede presumirse. || Que causa presuncion. || *Heredero presuntivo*; sucesor inmediato.

PRESUNTO, TA, part. pas. irr. de *presumir*. || adj. Epíteto que se da á la persona provisionalmente calificada de otro modo, hasta que decida un fallo, ó confirme el tiempo la calificacion; como *presunto culpable, presunto reo, presunto heredero*.

PRESUNTUOSAMENTE, adv. de mod. De una manera presuntuosa, arrogante, altanera.

PRESUNTUOSIDAD, f. Cualidad del que es presuntuoso. V. PRESUNCION.

PRESUNTUOSO, SA, adj. Lleno de presuncion; altanero, vano, orgulloso; que tiene formada gran opinion de sí mismo.

PRESUPONER, a. Suponer previamente una cosa; asentarla provisionalmente; darla por cierta para juzgar sobre ella y hacer deducciones. || Fijar los gastos é ingresos que próximamente debe haber en alguna cosa.

PRESUPOSICION, f. Suposicion previa de alguna cosa. || Suposicion gratúita é infundada. || Accion de presuponer. || V. PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO, TA, part. pas. irr. de *presuponer*. || m. Pretexto, motivo que se da para la ejecucion de alguna cosa. || Suposicion, supuesto, excusa. || Causa infundada de la cual se deduce alguna cosa. || Cómputo ó cálculo del coste de alguna cosa, ó de los ingresos y gastos de un establecimiento, corporacion, nacion, etc.; y el estado mismo en que figura dicho cómputo.

PRESURA, f. ant. V. OPRESION. || Peligro inminente, aprieto, apuro. || Afliccion, congoja, angustia. || Miseria, estrechez. || Ahinco, solicitud, presteza, premura.

PRESURANZA, f. ant. V. PRESTEZA ó APRESURACION.

PRESUROSAMENTE, adv. de mod. Con presteza, con velocidad, con precipitacion, con ahinco, con celeridad.

PRESUROSO, SA, adj. Veloz, ligero, apresurado. || Diligente, solícito, lleno de ahinco, ansioso.

PRETAL, m. Correa prendida á la parte delantera de la silla y que ciñe el cuello de la cabalgadura.

PRETEAR, a. ant. Tratar, contratar, pactar.

PRETENCIOSAMENTE, adv. de mod. Con pretension.

PRETENCIOSO, SA, adj. Lleno de afectacion, de pretension, de audacia en creerse con derecho á una cosa.

PRETENDENCIA, f. ant. V. PRETENSION.

PRETENDER, a. Solicitar alguna cosa, creyendo tener derecho á ella. || Reclamar ó pedir una cosa con arrogancia. || Aspirar á una cosa. || Procurar, intentar alguna cosa; como: *pretendió hacerlo y no pudo*. || Creerse con derecho á una cosa.

PRETENDIENTA, f. La que pretende.

PRETENDIENTE, m. El que pretende. || El monarca destronado que reclama la corona, ó el príncipe que se cree con derecho á ella y lo sustenta.

PRETENSA, f. ant. Pretension.

PRETENSION, f. Accion de pretender. || La misma cosa que se pretende. || El escrito ó instancia en que se pretende alguna cosa. || Exigencia, reclamacion de derechos. || Derecho bien ó mal fundado que cree uno tener á alguna cosa. || Deseo, aspiracion á que se reconozca alguna cosa, manifestada mas ó ménos explícitamente; como *pretension de literato, de artista, etc.* || Demanda, manifestacion ó intento de lograr el amor de alguna mujer. || fras. *Andar en pretensiones*; andar solicitando, pidiendo alguna cosa. = *Adelantar en sus pretensiones*; ganar terreno; ir obteniendo buen éxito. || *Barajarle á uno alguna pretension*; intrigar para que se malogre. = *Concurrir varios sugetos á la pretension de una misma cosa*; ser competidores ú opositores para el logro del mismo fin. = *Dejarse de pretensiones*; dejar de dar pasos; dejar á un lado las instancias, para encaminarse en derechura al objeto. = *Hacer valer una pretension*; apoyarla, favorecerla, hacer que se logre.

PRETENSO, SA, part. pas. irr. de *pretender*. || m. ant. V. PRETENSION.

PRETENSOR, m. ant. V. PRETENDIENTE.

PRETERGENERACION, f. Fisiol. Extravío de la naturaleza en las leyes de la generacion.

PRETERICION, f. Estado de lo que existió y ha dejado de ser. || For. Omision del que teniendo herederos forzosos no hace mencion de ellos en el testamento ni para instituirlos, ni para desheredarlos. || Retór. Figura en virtud de la cual declaramos no querer hablar de una cosa, y sin embargo lo hacemos.

PRETERIR, a. For. Omitir en un testamento la institucion ó desheredacion de los herederos forzosos.

PRETÉRITO, TA, adj. Pasado, trascurrido; que ya no existe. || m. Gram. Tiempo de una conjugacion que expresa haber sucedido en época pasada la accion del verbo. Recibe diferentes calificaciones, segun sea la época que representa absoluta ó relativa á otras; como *perfecto, definido, imperfecto, pluscuamperfecto, etc.*

PRETERMISION, f. Retór. Figura que consiste en dar á entender que se pasa en silencio una cosa, que sin embargo se dice.

PRETERMITIR, a. V. OMITIR.

PRETERNATURAL, adj. V. SOBRENATURAL.

PRETERNATURALIZAR, a. Alterar ó trastornar el estado natural de alguna cosa.

PRETERNATURALIZARSE, pron. Ser preternaturalizado.

PRETERNATURALMENTE, adv. de mod. De una manera preternatural.

PRETESTA, f. V. PETEXTA.

PRETEXTA, f. ant. Toga ó túnica larga, adornada por abajo con una lista de púrpura, que usaban los magistrados romanos como señal de dignidad. Tambien podian llevarla los impúberes.

PRETEXTAR, a. Dar un pretexto ó excusa para sincerarse de alguna cosa, ó para ejecutar algo.

PRETEXTATO, TA, adj. Que está adornado con la pretexta.

PRETEXTO, m. Excusa, subterfugio de que se vale alguno para sincerarse de algo, ó el motivo que alega para ejecutarlo.

PRETIBIAL, adj. Anat. Situado en la cara anterior de la tibia.

PRETIBIO-DIGITAL, adj. Anat. Perteneciente á la parte anterior de la pierna y á los dedos del pié.

PRETIL, m. Antepecho de piedra que se pone en los puentes, en las márgenes de alguna corriente de agua, ó al borde de alguna hondonada, para seguridad de los transeuntes. || Calzada ó paseo construido á orillas de un rio y separado de este por una muralla ó antepecho.

PRETINA, f. Especie de cinturon de cuero con sus correspondientes hebillas para atarlo á la cintura encima de la ropa. || La cintura misma donde se ciñe la pretina. || La parte de los calzones, sayas y otras ropas que se ciñe á la cintura. || Faja, ceñidor, cinto y generalmente todo lo que sirve para ceñir alguna cosa. || fras. fig. *Meter ó poner en pretina*; precisar á uno, apremiarle á que haga alguna cosa ó cumpla con su obligacion. Poner á uno en aprieto; apurarlo.

PRETINAZO, m. El golpe dado ó descargado con la pretina.

PRETINERO, m. El artífice ú oficial que fabrica pretinas; el que hace ó vende pretinas.

PRETINILLA, f. dim. de *pretina*. || ant. Especie de adorno que las mujeres traian ceñido á la cintura, asegurado por delante con una hebilla, y que á veces solia estar ricamente guarnecido de piedras preciosas. || Art. Pedazo de piola con que se sujeta al cañon la planchada de su fogon, para que no se caiga con los movimientos del buque.

PRETOR, m. Hist. Magistrado romano que ejercia jurisdiccion en Roma ó en las provincias de la república. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente en política. || En la pesca de atunes la negrura de las aguas en los parajes donde abundan.

PRETORIA, f. ant. La capitana de una escuadra. Llamóse así entre los Romanos.

PRETORÍA, f. V. PRETURA.

PRETORIADO, m. V. PRETURA.

PRETORIAL, adj. Perteneciente ó relativo al pretor, propio de sus funciones, etc.

PRETORIANO, NA, adj. V. PRETORIAL. || Sustantívase por el soldado ó individuo de la guardia pretoriana. || *Guardia pretoriana*; la guardia personal ó inmediata de los emperadores romanos, que llegó á quitar y poner emperadores, como los genízaros á quitar y poner sultanes, matando ó encarcelando á los depuestos.

PRETORIENSE, adj. Perteneciente ó relativo al pretorio.

PRETORIO, IA, adj. V. PRETORIAL. || m. El palacio donde residian ó habitaban los pretores, que era al mismo tiempo tribunal público donde juzgaban las causas, ora como magistrados en Roma, ora como presidentes en las provincias sujetas al dominio de la república.

PRETURA, f. El elevado cargo, empleo ó dignidad de pretor. || El pretorio.

PREVALECEDOR, RA, s. El que prevalece. Se usa como adjetivo.

PREVALECER, n. Valer mas, suponer mas; sobresalir, tener mayor motivo de superioridad ó ventaja entre otros, varios ó muchos. || Conseguir, obtener alguna cosa en oposicion de otros, llevársela en competencia; ser preferido alguno á los demas, seguirse su opinion, atenerse á su dictámen ó consejo; etc., segun el caso. || Conservarse ó sostenerse en algun puesto ú otra cosa, á pesar de otro, á despecho de otros. || Arraigar las plantas y semillas en la tierra, ir creciendo y aumentándose poco á poco, etc. || fig. Crecer, aumentarse, desarrollarse, adquirir mas robustas proporciones algun objeto, alguna cosa no material, etc.

PREVALER, n. ant. V. PREVALECER.

PREVALERSE, pron. Valerse ó servirse de alguna cosa; aprovecharse de alguna circunstancia, ocasion ú otro motivo favorable al logro de algun intento, siquiera no siempre sea muy arreglado á justicia, muy puesto en el órden, etc. || fam. Pretextar ó excusarse, etc. || Abusar: v. g. *se prevalió de su influjo para perjudicarnos, etc.*

PREVARICACION, f. Accion ó efecto de prevaricar. || Delito, culpa, atentado, crimen.

PREVARICADOR, RA, s. El que prevarica. Se usa tambien como adjetivo. || El que pervierte é incita á otro á faltar á las obligaciones de su oficio ó religion. || m. For. El fiscal, abogado ó procurador que favorece ocultamente á la parte contraria, haciendo traicion á la suya.

PREVARICAMIENTO, m. V. PREVARICACION.

PREVARICAR, n. Delinquir, claudicar, pecar; faltar uno á la obligacion de su oficio, quebrantando la fe, palabra, religion ó juramento. || Infringir cualquiera ley ó deber imperioso. || For. Cometer el crímen de prevaricato, incurrir en prevaricato. || Flaquear en el juicio, cometer algun desliz mas ó ménos grave, trascendental, vituperable ó punible. Se usa tambien en el sentido familiar jocoso, etc. || a. Trastrocar, subvertir ó invertir el órden y disposicion de las cosas, colocándolas fuera del lugar que les corresponde, etc. En esta acepcion apénas se usa; mas no por eso deja de tener su respectivo pronominal en ocasiones.

PREVARICATO, m. For. El crímen del fiscal, abogado ó procurador que falta á la fidelidad de su parte, haciendo por la contraria, sirviéndola con falsía ó doblez. Extiéndese asimismo á calificar el grave crímen de un juez que por cohecho ó soborno vende la justicia y condena al inocente, etc. Esta incalificable atrocidad era castigada por Cambíses de una manera igualmente atroz; hacia desollar vivo al juez prevaricador, y forrar con su piel el asiento en que solia administrar justicia, obligando al sucesor nombrado á sentarse allí siempre que desempeñase sus trascendentales funciones. En una cosa fué bárbara tan saludable medida, y era en

obligar al hijo del condenado, como sucedió en ocasiones, á administrar justicia sentado sobre la piel de su mismo padre, para eterna memoria del castigo.

PREVENCION, f. Accion ó efecto de prevenir, de prevenirse. || La preparacion y disposicion que se hace ó se toma anticipadamente, para evitar algun riesgo ó lance crítico, ó caso desagradable, ó para conseguir, realizar ó ejecutar alguna cosa. || La provision de víveres ó de otras cosas ó medios conducentes á un fin, que sirven para un objeto dado, etc. || El conocimiento anticipado de lo que puede suceder, ó del riesgo que amenaza; y el modo de conjurarlo, resistirlo, combatirlo, hacerlo ménos sensible, etc., segun el caso; prevision, precaucion, cautela, cuidado sumo, etc. || El aviso ó la advertencia que se hace á alguno, para que evite, ó bien para que ejecute alguna cosa; especie de intimacion ó consejo, etc. || El concepto favorable ó contrario que se tiene de alguna persona, de alguna cosa. Mas comunmente se entiende en el sentido desfavorable. || For. El conocimiento anticipado del juez en alguna causa que por su naturaleza pudiera pertenecer á varios. || Mil. La guardia del cuartel que vigila y cela el órden y policía de la tropa, etc. || mod. adv. For. *A prevencion*; úsase denotando que un juez conoce de alguna causa con exclusion de otros en igualdad de competencia ó idoneidad y aptitud para ello, por habérseles anticipado en el conocimiento del asunto. || *De prevencion*; por si acaso, por prevencion, previniendo ó para prevenir algo, etc. Como medida de precaucion.

PREVENIDAMENTE, adv. de mod. Con toda prevencion, de una manera prevenida; anticipadamente, de antemano.

PREVENIDO, DA, adj. Dispuesto, listo, pronto, corriente, preparado ó aparejado para alguna cosa. || Provisto, abundante, lleno; y así se dice, que un frasco está bien *prevenido*. || Próvido, advertido, cuidadoso, cauto, previsor, precavido, etc.; *v. g. hombre prevenido vale por dos.*

PREVENIR, a. Disponer de antemano, preparar, aparejar, poner corrientes los medios ó las cosas necesarias para algun fin, haciéndolo todo con mas ó ménos anticipacion, pero siempre con tiempo.||Prever, precaver, ver, conocer de antemano ó con antelacion á los sucesos, cualquier caso, lance ó cosa que pueda acarrear daño, menoscabo, perjuicio, etc., si no se toma alguna medida acerca de lo que amenaza. || Anticiparse, adelantarse á alguno, ganarle por la mano, cogerlo desprevenido, ó sobrecogerlo de improviso, etc. || Intimar, mandar. || Advertir, informar, avisar á alguno, darle conocimiento de alguna cosa que le importa evitar ó le conviene saber, hacer, etc.|| Imbuir, imponer, impresionar, preocupar el ánimo ó la voluntad de alguno, dándole noticias favorables ó adversas, informes buenos ó malos de alguna persona, de alguna cosa. || Ocurrir á un inconveniente, dificultad u objecion, adelantarse á ella para dirimirla, etc. || For. Anticiparse el juez en el conocimiento de la causa, cuando puede tocar á varios asimismo competentes. || Sobrevenir, sorprender, etc.

PREVENIRSE, pron. Se usa como reflexivo, recíproco, impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo. || Prepararse de antemano, disponerse con anticipacion para alguna cosa, etc. || fras. *Prevenírsele á uno alguna cosa*; ocurrirle, venirle al pensamiento, á la imaginacion, etc. Intimársele algo; advertírselo para que lo tenga entendido, lo ejecute ó lo evite, etc., segun el caso en cuestion.

PREVENTIVAMENTE, adv. de mod. Con prevencion, de una manera preventiva. Se usa bastante en lo forense.

PREVENTIVO, VA, adj. Que previene, ó tiene virtud de prevenir; que sirve para avisar; como la que se llama *voz preventiva* en la milicia, y precede á la *ejecutiva*, como una preparacion para ejecutar cumplidamente lo que se manda, etc. || For. Que previene á otra cosa. Aplícase regularmente á la jurisdiccion que ejerce el juez, cuando promiscuamente la tiene con otro ú otros, y se les anticipa en el conocimiento de la causa.

PREVER, a. Antever ó ver con anticipacion, conocer, calcular, presumir, conjeturar mas ó ménos atinadamente por algunas señales, circunstancias ó indicios, lo que se prepara, lo que amenaza ó ha de suceder, lo que parece venirse encima, ir acercándose, estar para sobrevenir, etc. || Precaver á consecuencia del juicio que se forma previendo, etc. || Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

PREVILEJAR, a. ant. V. PRIVILEGIAR.

PREVILEJO y **PREVILLEJO**, m. ant. V. PRIVILEGIO.

PREVIAMENTE, adv. de mod. Con antelacion, de antemano, anticipadamente; de una manera previa.

PREVIO, IA, adj. Anticipado, hecho ú ocurrido de antemano, que va delante ó que sucede primero, etc. || loc. fam. *Sin previo aviso*; sin el menor conocimiento ó precedente de la cosa en cuestion; sin haber sabido nada acerca de algo dado. = *Previo conocimiento*; despues de haberse enterado ó informado de la cosa, etc.

PREVISION, f. La accion ó el efecto de prever. || Especie de conocimiento ó juicio de lo futuro, formado sobre indicios, deducido de precedentes, etc. || La capacidad, virtud ó facultad previsora.

PREVISOR, RA, s. El que prevé. Se usa tambien como adjetivo.

PREVISORAMENTE, adv. de mod. Con prevision, de una manera previsora.

PREVISTO, TA, part. pas. irr. de *prever* y *preverse*.

PREYACENTE, adj. ant. Previo, anterior.

PREZ, s. El honor, estima ó consideracion que se adquiere ó se gana con alguna accion gloriosa, heróica, sublime, dignísima, etc. || Especie de alta valía conquistada en la guerra ó de otro modo. || ant. Fama en buena y mala parte, segun la Academia. || fras. *Ser la prez*; ser la honra, la gloria, la flor, la nata, el non plus, etc., de algo dado. || *Cosa de prez*; cosa de valor, de gran precio, etc.||*Sugeto ó persona de prez*; sugeto ó persona dignísima, llena de mérito ó de méritos, etc. Persona de distincion, de alto rango, de elevada categoría, de calificada nobleza, de deslumbradora posicion social.||pl. *Preces*; rogativas, oraciones, plegarias, súplicas, etc.

PREZO, m. ant. V. PRECIO.

PRIACANTO, m. Ictiol. Género de pescados acantopterigios.

PRIADO, adv. de mod. ant. Presto, pronto, al instante.

PRINIA, f. Ornit. Género de aves de la familia de las certiádcas.

PRIAPISMO, m. Med. Enfermedad que consiste en una ereccion continua, y mas ó ménos incómoda, del miembro viril, sin apetito de cosa venérea, etc.

PRIAPÓLITO, m. Hist. nat. Especie de petrificacion que tiene la forma de un chorizo ó embutido.

PRIÁPULA, f. Zool. Género de holoturies radiarios.

PRIESA, f. V. PRISA.

PRIETAMENTE, adv. de mod. ant. V. APRETADAMENTE.

PRIETO, TA, adj. Aplícase al color sumamente oscuro, tanto que apénas se distingue del negro. || fam. V. APRETADO. || provin. Mísero, cicatero, escaso, codicioso, etc.

PRILIDA, f. Danza militar que usaron los antiguos Griegos.

PRIMA, f. Una de las partes en que los Romanos dividian el dia artificial, y era la de las tres primeras horas de la mañana. Se usaba ántes en las universidades y estudios, en donde se llamaba leccion de *prima* la que se explicaba á esta hora, y catedrático de *prima* el que tenia este tiempo destinado para sus lecciones.||Una de las siete horas canónicas, que precisamente se dice despues de laudes; así denominada porque se canta en la primera hora de la mañana. || En algunos instrumentos de cuerda, la que es primera en órden, y la mas delgada de todas, que forma un sonido muy agudo; como la prima de guitarra, etc. || En los negocios bursátiles, equivale á *premio*, esto es, al beneficio que se paga sobre el valor real del papel, á causa de la excesiva demanda, ó concurrencia de tomadores. = En las jugadas á plazo, significa la condicion ú obligacion de pagar el tanto por ciento estipulado, si no se recoge el papel ó no se consuma la compra. || Mil. Parte de la noche, desde las ocho á las once, que constituye uno de los cuartos en que acostumbran dividirla para el servicio de los vigilantes y centinelas.|| — ó *prima tonsura*. V. TONSURA. || Cetr. V. HALCON. || ant. V. PRIMACÍA. || Germ. V. CAMISA.||Pesc. Nombre de cierta red de pesca. || — *de exportacion*; en economía política y administracion, llámase así al premio que tiene señalado el gobierno á los fabricantes de ciertos artículos, que perfeccionen y abaraten su industria de tal manera que lleven sus productos á los mercados extranjeros, á competir con los extraños, á beneficio de la disminucion de precio que les proporciona aquel auxilio. De igual *prima* disfrutan tambien los armadores de buques de alto porte, para evitar que vengan del extranjero segun está permitido.

PRIMACÍA, f. La superioridad, ventaja ó excelencia que un objeto ó una cosa tiene respecto de ó en órden á otras de su misma especie, constituyéndola en el primer lugar y grado, etc. || V. SUPREMACÍA. || La dignidad, el alto empleo, el elevado cargo de primado.

PRIMACIAL, adj. Que toca, pertenece, incumbe, corresponde ó se refiere á la primacía ó al primado. || Superior, supremo.

PRIMADA, f. fam. La pasada ó engaño de que es objeto alguno.

PRIMADGO, m. ant. V. PRIMADO.

PRIMADO, m. El primer lugar, el superior grado, la mayor ventaja ó excelencia que un objeto ó una cosa tiene respecto de otras ú otras de su misma especie, que no figuran en su misma línea. || La superioridad, supremacía, primacía, preferencia ó supereminencia que en un país dado tiene algun obispo sobre todos los otros del mismo. || El primero y mas preeminente de todos los arzobispos ó prelados de algun reino, de cualquier país ó region dada; ya ejerza sobre ellos algunos derechos de jurisdiccion y potestad, ya solo goce de ciertas prerogativas honoríficas, etc. || V. PRIMAZGO.|| — *de España*; el arzobispo de Toledo, como por una especie de autonomasia siglos ha introducida.

PRIMAL, LA, adj. que se aplica á la res ovejuna ó cabría desde S. Miguel de setiembre, próximo al dia de su nacimiento, hasta el S. Miguel del año siguiente. Se usa tambien como sustantivo. || Perteneciente ó relativo á los primos, propio de ellos, etc.; v. g. *parentesco primal, amistad primal.* || m. El cordon ó trenza de seda.

PRIMAMENTE, adv. de mod. ant. Primorosamente, con esmero y perfeccion, de una manera elegantemente acabada, etc. || ant. Primeramente, en primer lugar, primariamente.

PRIMARIAMENTE, adv. de mod. Principalmente, en primer lugar, de una manera primaria.

PRIMARIO, IA, adj. Principal, preeminente ó primero en órden ó grado, etc. ||Que debe ir primero ó delante, como fundamento ó base elemental de todo cuanto siga; v. g. *la enseñanza primaria*, base de toda instruccion.|| m. Nombre y epíteto que llevan los catedráticos de prima.

PRIMATOS, m. pl. Zool. Órden de animales mamíferos.

PRIMAVERA, f. Una de las cuatro estaciones, épocas ó tiempos en que se divide el año; comienza en el equinoccio de marzo (21 de este mes), y dura hasta el solsticio de junio (21 de este mes). Es la estacion mas deseada, fresca, florida, alegre y risueña, como que sigue al invierno, reemplazando su aridez y crudeza con el verdor, la lozanía y la hermosura, de sus producciones. || Bot. Género de plantas herbáceas: yerba perenne, de hojas anchas, largas, arrugadas, ásperas al tacto y tendidas sobre la tierra. De entre ellas se elevan diferentes tallitos desnudos, que ostentan flores amarillas en figura de parasol. || Com. Cierta tela ó tejido de seda, sembrada y matizada de flores de varios colores. || fig. Cualquier cosa vistosamente varia y de hermosos coloridos, etc. = El tiempo en que un objeto ó una cosa está en su mayor vigor, hermosura lozanía, etc.; v. g. *la primavera de la vida*, por la edad de las ilusiones, de la primera juventud. Se usa mucho en metáforas y comparaciones poéticas.

PRIMAZ, m. ant. V. PRIMADO.

PRIMAZGO, m. El parentesco, de grado vario, que une á los primos entre sí con vínculos de alguna consanguinidad.

PRIMEAR, n. fam. burl. ó irón. Hacer el primo. = Tratar de primo á otro, sin serlo suyo; ó tratar como de primo á primo. Se usa tambien como impersonal.

PRIMEARSE, pron. Darse mutuamente el tratamiento de primos.

PRIMERA, f. Juego de naipes que se juega dando cuatro cartas á cada uno: el siete vale veinte y un puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince, y la figura diez. La mejor suerte y con que se gana todo es el flux, que son cuatro cartas de un palo; despues el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; despues la quínola ó *primera*, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan el flux, gana el que lo tiene mayor, y lo mismo sucede con la *primera*; y despues gana el que tiene mas punto en dos ó tres cartas de un palo. || pl. Arq. Las primeras hiladas de dovelas que hay en una bóveda encima del almohadon, las cuales se pueden mantener por sí solas, aunque se quite la cimbra.

PRIMERAMENTE, adv. de tiem. y órd. Ántes de todo, en primer lugar, con antelacion y preferencia, anticipadamente, en primer término; en un principio, etc.

PRIMERÍA, f. ant. V. PRIMACÍA. || ant. V. PRINCIPIO.

PRIMERIDAD, f. ant. V. PRIMACÍA.

PRIMERIZO, ZA, adj. Dícese de lo que es primero, ó se anticipa y se prefiere á otro; de lo que viene ántes ó se adelanta, etc.|| Sustantívase en la terminacion femenina tratándose de la hembra que está preñada y que pare por la primera vez.

PRIMERO, RA, adj. Dícese de todo lo que precede á otro objeto, á otra cosa, en órden, número, tiempo, lugar, situacion, etc. || Principal, en cualquier especie, clase ó línea. || Excelente, grande, superior, que sobresale y excede ó aventaja á otros. || Primitivo, prístino, antiguo, que fué ántes, que en otro tiempo se ha poseido y logrado, etc.; así, por ejemplo, dícese que alguno ha vuelto á su *condicion primera, á su primer método de vida, á su primer estado, etc.* || adv. de tiem. V. PRIMERAMENTE. Ántes, mas bien, de mejor gana, con mas ó mayor gusto, etc. Úsase principalmente para contraposicion adversativa de alguna cosa que se pone en igualdad de circunstancias, de comparacion, de parangon, de extremo preferible en disyuntiva, cosa pretendida ó intentada, etc.: v. g. *primero mártir que confesor; primero muerto que vil esclavo; primero pedir que robar; primero desnudo que vestido de trampa.* || *Cinco primeras*. Ventaja en el juego de naipes, que llaman el hombre, que consiste en hacer seguidas las cinco primeras bazas, con lo que se gana un tanto. || mod. adv. fam. *De primero*; ántes ó al principio, etc. || *No ser el primero*; fras. con que se pretende excusar la accion de algun sugeto, dando á entender que hay otros ejemplares, ó que el que lo ejecuta lo tiene por costumbre.

PRIMEVO, VA, adj. ant. Primitivo ó primero.

PRIMICERIO, IA, adj. Que se aplica á la persona que es primera ó superior á las demas en su línea. || m. El dignidad que en algunas iglesias catedrales ó colegiales gobierna el coro en órden al canto, y viene á ser lo mismo que *chantre* ó *capiscol*. Alguna vez se ha escrito *primiclerio*; como si quisiera dar á entender el primero ó principal de los clérigos, por la superioridad y autoridad que goza entre los que no son presbíteros. || En la universidad de Salamanca, el graduado elegido anualmente alternando entre las facultades, el cual ejerce ciertas funciones económicas y gubernativas, relativas á la capilla, y ocupa el lugar inmediato al rector.

PRIMICIA, f. El primer fruto de cualquier cosa, su produccion primera. || La oblacion que en especie de frutos se hace á Dios en reconocimiento de los primeros que se cogen. || pl. fig. Los principios ó primeros frutos que produce, arroja ó da de sí cualquier cosa no material, etc.

PRIMICIAL, adj. Perteneciente ó relativo á primicia ó primicias.

PRIMICHON, m. Madejuela muy retorcida de seda floja de que se hacen muchas, surtidas de todo género de colores, y sirven regularmente para los bordados que llaman de seda ó de imaginería.

PRIMI-ESTERNAL, adj. Epíteto dado por algunos á la primera pieza del esternon.

PRIMIGENIO, IA, adj. Primeramente engendrado ó hecho, primero en órden de generacion ó hechura. || f. Diosa de la antigüedad romana.

PRIMILLA, f. El perdon de la primera culpa ó falta que se comete, del primer desliz en que se incurre.

PRIMÍPARA, f. V. PRIMERIZA.

PRIMÍSIMO, MA, adj. sup. de *primo* en su segunda acepcion.

PRIMITIVAMENTE, adv. de mod. Con anterioridad á toda otra cosa comparada, de una manera primitiva.|| Antiguamente, prístinamente, en los principios ó primeros tiempos de alguna institucion, de alguna cosa.

PRIMITIVIDAD, f. Cualidad de lo primitivo; mayor antigüedad que constituye primitiva alguna cosa.

PRIMITIVO, VA, adj. Anterior á cualquier otro objeto en su línea, primero en ella, que no tiene ni toma origen de otra cosa, etc. || Prístino, antiguo, fundamental, original, etc.

PRIMO, MA, adj. V. PRIMERO. || Excelente, primoroso y diestro en la ejecucion de alguna cosa; y tambien se llaman así las obras que están ejecutadas con gran primor, delicadeza, esmero y perfeccion.|| s. El hijo ó hija del tio carnal, hermano del padre ó de la madre: este se llama *primo hermano*, y subsecuentemente conforme van siguiéndose en grado por línea menos directa de consanguinidad; como *primo segundo, tercero, cuarto, etc.* || Tratamiento que da el rey á los grandes de España, en los papeles de etiqueta y ceremonia, etc. || Tratamiento que se dan mutuamente los reyes ó príncipes de diversos estados ó dominios, cuando se escriben cartas autógrafas, con los epítetos de *querido, amado primo*, aunque se tengan odio y mala voluntad, segun costumbre de cortesanos, sinónimo de embusteros.||m. fam. burl. Nombre que se da al sugeto cándido, sencillo, crédulo, á quien se engaña fácilmente, y con especialidad en asuntos de interes; así, por ejemplo, se dice: *cayó de primo*, cuando á uno se le hace pagar un convite con pretexto fútil, etc. Es voz usada mas comunmente entre jugadores y gente de buen humor, zumbona, etc.||fam. El negro ó etíope. || Germ. Jubon. || — *carnal*; el primo hermano. — *cormano*, ant. Primo hermano =*Primo hermano*; el hijo del tio carnal, etc. fig. Semejante, casi idéntico ó muy parecido: v. g. *ese paño es primo hermano de este ó de aquel.* || mod. adv. ant. *A primas*; primeramente, al principio.

PRIMOGÉNITO, TA, adj. Aplícase al hijo á hija que nace primero. Sustantívase en ambas terminaciones.

PRIMOGENITOR, m. ant. V. PROGENITOR.

PRIMOGENITURA, f. La dignidad, prerogativa ó derecho del primogénito.

PRIMOPRIMUS, m. Voz latina, equivalente á: primer impulso ó movimiento indeliberado, etc., que no está en la mano del hombre contener ó reprimir: v. g. *disimule Vd., caballero, ha sido un primoprimus que no pude dominar.* Apenas se usa tan extraña locucion, como no sea entre escolásticos ó ergotistas.

PRIMOR, m. Habilidad, destreza, esmero, excelencia, maestría ó perfeccion en hacer ó decir alguna cosa.|| La elegancia, hermosura y delicado artificio ó exquisito gusto de la obra ejecutada, de la cosa hecha con el arte que da á entender esta voz en su acepcion precedente.

PRIMORDIAL, adj. Primitivo, primero, original. Aplícase al principio fundamental de cualquiera cosa || Prístino, antiguo.

PRIMORDIALIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo primordial.

PRIMORDIALMENTE, adv. de mod. Primitivamente, originalmente, etc. De una manera primordial.

PRIMOREABLE, adj. Que puede primorearse.

PRIMOREADOR, RA, s. El que primorea. Se usa tambien como adjetivo.

PRIMOREAMIENTO, m. V. PRIMOREO

PRIMOREAR, a. Llenar de primores algun objeto, alguna cosa, hermosearla, pulirla con delicado y elegantísimo gusto, artificio, etc. Tambien figura como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva. || n. Hacer primores. Mas comunmente se usa entre los que tocan ó tañen instrumentos, para expresar que ejecutan admirablemente cualquier capricho ó fantasía, etc. Es mas usado que el activo.

PRIMOREO, m. El acto ó el efecto de primorear. || El primor mismo.

PRIMOROSAMENTE, adv. de mod. Con todo primor, de una manera primorosa || Diestra y perfectamente, hábilmente, con delicadeza, excelencia y acierto, con exquisito gusto y elegancia, etc., en un sentido general.

PRIMOROSIDAD, f. Cualidad de lo primoroso.

PRIMOROSO, SA, adj. Lleno de primor, hecho con primor, etc. || Excelente, delicado y perfecto; elegante, exquisito, etc. || Hábil, diestro, experimentado, que hace ó dice con perfeccion.

PRÍMULA DE JARDIN, f. Bot. Planta de Linneo, cuyas flores se han alabado como cordiales anodinas.

PRIMULÁCEAS, f. pl. Bot Familia de plantas que comprende al género conobia.

PRINCESA, f. La esposa ó mujer del príncipe || La señora que por sí goza ó posee algun principado, ó algun Estado que tenga anejo este pomposo título. || — *de Astúrias*; la hija primogénita de nuestros reyes, inmediata sucesora al trono. Tambien se da el nombre de *princesa* á algun regimiento de infantería, de caballería.

PRINCIPADA, f. fam. Accion de autoridad ó superioridad ejecutada por quien no debe. Mas comunmente se dice *alcaldada.*

PRINCIPADGO, m. ant. V. PRINCIPADO.

PRINCIPADO, m. La dignidad y el dictado de príncipe. || El territorio ó conjunto de pueblos donde es señor ó soberano el príncipe, que le obedecen y sirven, etc.|| La primacía, ventaja ó superioridad con que una cosa excede en alguna cualidad á otra, con que algun objeto se distingue de otro ú otros por su excelencia y mayor valía, en términos de comparacion. Se usa poco en esta acepcion.|| pl. Teol. El tercer coro de los espíritus celestes, y tercero de la ínfima jerarquía, si entre aquellos incorpóreos y bienaventurados séres puede haber cosa que se califique de ínfima.

PRINCIPAL, adj. Dícese de todo aquello que tiene ú ocupa el primer lugar entre otros objetos de su especie, de su clase; que es mas estimado, mas distinguido, mas notable en su línea, en su género; que descuella antepuesto y sobresale en preferente sitio respecto de otras cosas, etc.|| Superior. || Ilustre, esclarecido en nobleza, nacimiento, rango, posicion social, etc. || Esencial, capital, fundamental; por contraposicion de accesorio ó cosa semejante. || Dícese del que es la cabeza, el jefe, el primero en algun negocio ó cosa puesta especialmente á su cargo, etc. Sustantívase. || m. En las plazas de armas ó pueblos militarmente guarnecidos, el cuerpo de guardia situado por lo regular en el centro de la poblacion, para poder dar pronto auxilio á las providencias de policía ó de justicia, etc., como tambien para comunicar la órden y el santo diariamente á los demas puestos de guardia de la guarnicion.||El capital impuesto á censo ó á réditos, en las obligaciones y contratos.|| pl. Mar. Epíteto dado á las velas, las cuales se distinguen segun los casos; así se dice: *las seis principales*, hablando de la mayor, trinquete, mesana, y de las tres gavias, etc.

PRINCIPALÍA, f. ant. V. PRINCIPALIDAD.

PRINCIPALIDAD, f. La cualidad de principal ó de primero y preferido en su línea, etc.|| Excelencia, superioridad, primacía ó supremacía.

PRINCIPALMENTE, adv. de mod Primeramente, ántes que todo, con antelacion ó preferencia, de una manera principal.

PRINCIPAR, n. ant. Mandar ó disponer como príncipe.

PRÍNCIPE, m. El primero y mas excelente, superior, descollante ó aventajado en alguna cosa; así por ejemplo, se dice *el príncipe de los poetas líricos, el príncipe de los oradores, etc.* || Por antonomasia, el hijo primogénito del rey, presuntivo heredero de la corona. || Por ext. Cualquiera de los otros hijos de reyes, etc. || El soberano. || Dignidad, dictado ó título de honor y alta valía, que dan los reyes, emperadores ó soberanos.|| Por ext. Cualquiera de los magnates, potentados, altos dignatarios ó grandes de alguna monarquía, de algun imperio, etc. || Entre colmeneros y en algunas partes, el pollo de las abejas de la especie de sus reyes que no está en sazon y en estado de procrear. || Nombre que se da en la Biblia á los principales entre los sacerdotes ó levitas, escribas y fariseos, á los poderosos de Jerusalen, inclusos el pontífice y sus allegados, etc.||— *de Astúrias*; título que lleva el hijo primogénito de nuestros reyes, para eterna y gloriosa memoria de las montañas de Astúrias, donde se salvó la nacionalidad española, merced á un puñado de valientes capitaneados por el inmortal D Pelayo; heroicidad que describe en dos expresivos dísticos el P. Duchesne, traducido por Isla:

« Desde un rincon de Astúrias D. Pelayo
Hizo á España volver de su desmayo. »

No es mucho, pues, que nuestros reyes, para honra de aquella lealísima provincia, hayan dado á sus primogénitos el título de príncipes de Astúrias. || — *de la sangre*; el que era de la familia real de Francia y podia suceder en el reino.||mod. adv. fam. *A lo príncipe*; muy en grande, con fausto, pompa y aparato, con esplendidez, regalo, brillo, ostentacion, boato, lujo, magnificencia, etc. Dándose tono y aires de príncipe. Se usa mas bien en el sentido irónico ó burlesco. || fras. fam. *Portarse como un príncipe*; dícese ponderando el modo de tratarse ó de proceder alguno, en varios sentidos fácilmente deducibles del sentido literal ó recto.

PRINCIPELA, f. Com. Especie de tejido de lana semejante á la lamparilla, pero mas fino y con cierto granillo, que se usa para vestidos de mujeres y capas de hombres.

PRINCIPESA, f. ant. V. PRINCESA.

PRINCIPIADOR, RA, s. El que principia alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

PRINCIPIANTA, f. Aprendiza, novicia en cualquier arte ú oficio.

PRINCIPIANTE, s. La persona que comienza á aprender ó ejercer algun arte, facultad, etc. || Novicio, bisoño, inexperto, etc.

PRINCIPIAR, a. Comenzar, empezar, dar principio á alguna cosa. || Inaugurar; aunque no siempre. Se usa tambien como impersonal en muchísimos casos.

PRINCIPIERA, f. Especie de caldero que se encaja en la marmita ú olla de camino, y sirve para llevar el principio de la comida.

PRINCIPIO, m. La causa primitiva ó primera de algun abjeto, de alguna cosa; el orígen, la fuente, la raiz, el tronco, etc., entendiéndose por todo aquello de donde procede otro ú otra cosa de cualquier modo que sea, por toda causa de cualquier efecto. = Entrada, exordio, todo aquello por donde empieza ó comienza alguna cosa. || Base, planta, orígen, fundamento ó razon fundamental sobre que se procede discurriendo en cualquier materia de donde se parte, etc. || Cualquiera de los platos de vianda, que se sirve en la comida, ademas de la olla ó cocido y de los postres. || En la universidad de Alcalá, cualquiera de los tres actos que tenian los teólogos de una de las cuatro partes del libro de las Sentencias, despues de la tentativa; y se llamaban primero, segundo y tercer *principio*. || Cualquiera de las primeras proposiciones ó verdades por donde se empieza á estudiar las facultades, y que constituyen los elementos, rudimentos y como fundamentos de ellas, la base de toda instruccion, de toda enseñanza, etc. Es mas usado en plural. || fig. Cualquiera de las máximas particulares, por donde cada uno se rige ó se gobierna para sus operaciones, discursos, etc. || Cualquiera cosa que entra con otra en la composicion de algun cuerpo, etc. || pl. La buena ó mala educacion de cada uno, sus máximas religiosas ó impías, sus ideas ú opiniones políticas de este ó el otro matiz, los motivos en que apoya sus sistemas, sus teorías, sea sobre la ciencia de gobierno, sea sobre cualquiera otra, etc., segun los muchos casos en que puede figurar esta voz. || Impr. Aquel tratado ó parte que se pone ántes de entrar en el libro ú obra, como las antiguas aprobaciones, dedicatorias, licencias, etc. || mod. adv. *Al principio ó á los principios*; al empezar alguna cosa, cuando está en su primera condicion de desarrollo, etc., física ó moralmente, en lo material ó en lo metafórico. = *Del principio al fin*; enteramente ó del todo en las cosas sucesivas, continuadas hasta la conclusion, etc. De piés á cabeza, de cabo á rabo, por extension familiar. || Fras. *Tener, tomar ó traer principio*; proceder ó provenir, emanar ó dimanar, seguirse ú originarse una cosa de otra. = *Principio quieren las cosas*; todo consiste en empezar; de poco se va á mucho; no hay que desalentarse en proseguir lo comenzado porque se dude ó se recele del éxito; conviene resolverse á principiar ó emprender lo que tenga cuenta, aunque presente dificultades, que todo quiere empezar, etc., segun los varios sentidos de su varia explicacion. || — *Inorgánico*; en anatomía como en la química se da este nombre á cada uno de los cuerpos simples, como el hidrógeno, el oxígeno, el carbono, etc., que entran en la composicion del cuerpo humano.

PRINCIPOTE, m. fam. El que en su tren, fausto y porte hace ostentacion de una clase superior á la suya.

PRINGABLE, adj. Que puede ó debe ser pringado.

PRINGADA, f. fam. La rebanada de pan empapada en grasa ó pringue. = La mancha de pringue.

PRINGADOR, RA, s. El que pringa. Se usa tambien como adjetivo.

PRINGADURA, f. Accion ó efecto de pringar ó pringarse.

PRINGAR, a. Untar con pringue alguna cosa, empapar en pringue alguna sustancia. || Manchar de ó con pringue. || Castigar ó maltratar á uno echándole lardo ó pringue hirviendo. Es castigo que regularmente se solia hacer con los esclavos. || fam. Herir haciendo sangre. || fig. y fam. Tener parte ó interes en algun negocio, dependencia, etc. = Denigrar, infamar, manchar deshonrando, inferir, inducir ó imprimir alguna fea nota en la fama ú opinion, en la sangre ó familia, etc.

PRINGARSE, pron. Mancharse de pringue. || Empaparse en pringue. || fig. y fam. Interesarse indebidamente en alguna cosa ó dependencia puesta al cuidado de alguno; ensuciarse las manos usurpando ó escatimando caudales ajenos; quedar mal ó feo en algun negocio, por falta de pureza é integridad en el manejo de intereses, en la parte relativa á la administracion de los fondos, etc. || Se usa tambien sobre las otras acepciones del activo, impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PRINGON, NA, adj. fam. Puerco, sucio, cochino, mugriento, indecente, lleno de grasa ó pringue, hecho un galopin de cocina, etc. || m. El acto ó el efecto de mancharse con pringue; la propia mancha de pringue.

PRINGOSAMENTE, adv. de mod. Con pringosidad ó pringue, de una manera pringosa.

PRINGOSIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo pringoso. || V. PRINGUE.

PRINGOSO, SA, adj. Lleno ó abundante de pringue; que es ó participa de la naturaleza del pringue. || Jugoso, sustancioso, suculento, graso, etc.

PRINGUE, s. La grasa, sustancia suculenta ó jugo que da de sí el tocino ú otra materia crasa cuando se aplica y se derrite al fuego, ó bien en fuerza de un calor activo y análogo en efectos. || fig. La suciedad, grasa ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa, tornándola mugrienta, etc. || ant. El acto bárbaro de castigar ó atormentar con pringue hirviendo.

PRINSOLES, m. pl. Legumbre, especie de guisantes muy desabridos que come la gente pobre, y comunmente sirve para el pienso del ganado vacuno.

PRIÓCEROS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros.

PRION, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PRIONANOS, m. pl. Entom. Familia de insectos que comprende al género enoplócero.

PRIONANTO, TA, adj. Bot. Que tiene las flores denticuladas.

PRIONIOS, m. pl. Entom. Tribu de insectos coleópteros.

PRIONODERMO, m. Entom. Género de gusanos intestinales.

PRIONODO, DA, adj. Anat. Epíteto aplicado á ciertas suturas de los huesos del cráneo.

PRIONORANFO, FA, adj. Ornit. Que tiene el pico dentelado. = *Prionoranfos*, m. pl. Familia de pájaros palmípedos, que comprende á los que tienen el pico dentelado.

PRIONOTO, m. Ictiol. Género de pescados abdominales. || *Prionotos*, m. pl. Ornit. Género de aves del órden de los silvanos.

PRIOR, m. El superior ó prelado ordinario del convento, en algunas órdenes religiosas. En otras, el segundo prelado, especie de vice-abad, por llevar el primero título de abad. || El superior de cualquier convento de los canónigos regulares, y de las órdenes militares. || Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales. || Nombre del cura ó párroco, en algunas diócesis ú obispados. || El que es cabeza de cualquier consulado, establecido con autoridad legítima para entender en asuntos de comercio, etc. || adj. Dícese en términos escolásticos de lo que precede á otro objeto, á otra cosa en cualquier órden, etc.; anterior, precedente, primero. || *Gran prior*; dignidad superior á las demas de cada lengua, en la religion de San Juan.

PRIORA, f. La prelada de algunos conventos de religiosas. En algunas religiones es la segunda prelada que tiene el gobierno y mando despues de la principal.

PRIORAL, adj. Tocante, perteneciente, concerniente ó relativo al prior ó á la priora, propio de aquel ó de esta. || Que pertenece ó se refiere al priorato.

PRIORATO, m. El cargo, empleo ó dignidad del prior, de la priora. || El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion el prior. || El curato, en algunos obispados. || En la religion de San Benito, era la casa en que habitaban pocos monjes pertenecientes á algun monasterio principal, cuyo abad nombraba el superior inmediato, llamado *prior*, para gobernarlos ó regirlos como jefe. || fig. Renta ó cosa pingüe, productiva, rica; por alusion, etc.

PRIORAZGO, m. V. PRIORATO.

PRIORESA, f. ant. V. PRIORA.

PRIORÍA, f. ant. V. PRIORATO.

PRIORIDAD, f. Anterioridad de una cosa respecto de otra, ora sea en el tiempo, ora sea en el órden. || Filos. La anterioridad ó precedencia de una cosa á otra que depende ó procede de ella, y no vice versa ó al contrario. || Especie de primacía ó preferencia. || — *de naturaleza*; la anterioridad ó preferencia de un objeto respecto de otro, de una cosa relativamente á otra, precisamente en cuanto es causa suya, aunque existan á veces en un mismo instante de tiempo. — *de origen*. Teol. La que se considera en las tres Personas divinas, en cuanto una procede de la otra que tiene esta prioridad, y al contrario; como el Verbo que procede, nace y se origina del Padre sin que el Padre proceda de otra persona. Esta imaginaria diferencia es una especie de sutileza teológica, puesto que ni sombra de diferencia cabe entre la indivisible, una y coeterna esencia de las personas de la Santísima Trinidad, que nuestro limitado entendimiento no puede comprender.

PRIOSTE, m. El mayordomo ó síndico de alguna hermandad ó cofradía, etc.

PRIPIAÑO, m. Arq. Nombre dado en Castilla la Vieja á las piedras medianas.

PRISA, f. Especie de urgencia, ansia, premura ó precision que uno tiene de hacer ó decir alguna cosa. || La instancia, actividad, solicitud, diligencia y presteza con que se ejecuta alguna cosa. || Rebato, escaramuza, ó pelea muy encendida y confusa. || El concurso grande al despacho de alguna cosa; y así se dice: habia gran prisa al pan; y los sastres y otros oficiales llaman *prisa* cuando concurren muchas obras. || ant. Aprieto, conflicto, consternacion, ahogo. || ant. Muchedumbre, tropel. || mod. adv. *A prisa*; aceleradamente, corriendo, etc. Fuerte ó repetidamente. De prisa = *De prisa*; con prontitud, rapidez y velocidad; sin el debido detenimiento, sin la necesaria reflexion, sin tomarse el tiempo suficiente ó bastante, etc. = *A toda prisa*; con toda la prontitud imaginable, con la mayor celeridad posible, etc. || loc. fam. *Acabóse con la prisa*. Úsase dando á entender que alguna cosa de las que urgen ó apuran, se concluyó ó se finalizó enteramente = *A mas prisa gran vagaró mas vagar*. Da á entender que no se deben atropellar las cosas ni sacarlas de su curso ordinario ó regular, porque casi siempre se tarda mas en la ejecucion ó logro de ellas procediendo atropelladamente, que cuando se procede con lentitud, cordura y tiempo. || fras. *Andar de prisa*; parecer como que le falta á uno tiempo para cumplir con las ocupaciones, dependencias y negocios que tiene á su cargo. = *Darse prisa*; acelerarse, apresurarse, poner gran diligencia en la ejecucion de alguna cosa = *Estar de prisa*; no poder recibir, oir, esperar ni detenerse. Estar sumamente ocupado. = *Meter* ó *poner prisa*; apresurar ó precipitar las cosas. Instar, estrechar, apurar, etc., con todo ahinco y vehemencia. = *Vivir de prisa* ó *muy aprisa*; gastar la salud sin reparo, sin economía, abusar del vigor natural de cuerpo ó de alma; sea trabajando con exceso, sea entregándose á vicios que minan lentamente la existencia, etc. = *Dar prisa*; instar y obligar a uno á que ejecute alguna cosa con presteza y brevedad; ó instar, urgir las cosas mismas á su mas pronta ejecucion. Hay otras frases por el estilo, y de poquísima importancia para que requieran especificacion alguna.

PRISAR, a. ant. Prender, coger ó hacer prisionero á alguno. || ant. Tomar, coger, ocupar. Se usó tambien como pronominal.

PRISCAL, m. Nombre dado al árbol de los priscos.

PRISCO, m. Especie de durazno que no tiene la carne muy pegada al hueso, y que facilmente se aparta de él. Hay varias clases ó diferencias de esta fruta.

PRISION, f. La accion ó el efecto de prender, asir ó coger. || V. CAPTURA. || La cárcel ó el sitio donde se encierra, se asegura y se custodia á los presos. || V. PRISIONERO y PRESO. || En la caza son las aves ó animales perseguidos y cogidos por los halcones ó azores en tierra, en agua ó muy cerca de ellas; como la liebre, conejos, grullas, cigüeñas, ánsares, garzas, avutardas y otras semejantes. || La atadura ó ligadura con que están presas las aves de caza. fig. Cualquier objeto, cualquier cosa que ata ó detiene físicamente; especie de lazo ó cosa semejante. El vínculo moral que une estrechamente las voluntades, los afectos, los ánimos. || ant. La toma ú ocupacion de alguna cosa. || pl. Los grillos, cadenas y otros instrumentos análogos, con que en las cárceles se asegura á los delincuentes ó presuntos reos, etc. Se usa tambien bastante en el sentido metafórico. || fras. *Hacer prisiones*; prender ó llevar á la cárcel algunas personas. = *Renunciar la prision*. V. RENUNCIAR LA CADENA.

PRISIONCICA, ILLA, ITA, f. d. m. de *prision*.

PRISIONERO, RA, s. La persona cogida en tiempo de guerra, ó por alguna sorpresa, etc., pero sin delito para estar retenida como presa ó en el concepto de mas ó ménos criminal. || fig. La persona que está como cautiva de algun afecto ó pasion, etc., especialmente en materias ó achaques de amor. || m. El militar cogido en tiempo de guerra al enemigo, por los de un campo ó bando beligerante, á los del campo ó bando contrario, etc. || El paisano que cae ó es llevado en concepto de soldado prisionero. || — *de guerra*; el que se entrega al sitiador ó vencedor, previa capitulacion mas ó ménos honrosa, favorable, etc — *rendido á discrecion*; el que se entrega prisionero sin capitulacion ni condicion alguna, ni mas garantía de salvar su existencia que la generosidad del vencedor, ó alguna simple oferta suya. — *de Estado*; el sugeto detenido ó encarcelado por consideraciones de alta politica, como medida de gobierno; ya como conspirador de gran prestigio, ya como depositario de algun terrible secreto que puede comprometer la existencia, no solo de un gabinete, sino tal vez de alguna dinastía reinante, etc., segun los varios motivos pretextados de trascendencia y de importancia suma, que pueden concurrir á semejante disposicion. El local que ocupa este individuo se denomina *prision de Estado*, cuyo nombre le queda ó lo tiene ya aunque no haya retenidos, especialmente si ha muerto en su recinto alguna de esas infelices víctimas de tenebrosa politica, condenadas maquiavélicamente á perecer por consuncion en algun ignorado calabozo, en alguna prision perpetua.

PRISMA, m. Geom. Figura ó cuerpo terminado por dos bases planas, paralelas, iguales y semejantes, y al mismo tiempo por tantos paralelógramos cuantos lados tenga cada base. Si estos son triángulos, el *prisma* se llama triangular; si pentágonos, pentagonal y así sucesivamente, segun las respectivas calificaciones de matemática usualidad. || Dióptr. Pieza de cristal en forma de *prisma triangular*, muy usado en los experimentos concernientes á la luz, cuyos siete colores distinta y perceptiblemente refleja, como otros tantos rayos de vistosísimo efecto, analizando y descomponiendo así la muy tenue sustancia luminosa.

PRISMÁTICAMENTE, adv. de mod. Por medio ó á traves de un prisma, valiéndose de él, etc.

PRISMÁTICO, CA, adj. Dícese de lo que tiene figura de prisma, ó se parece á él, ó es hecho á semejanza suya, etc. || Perteneciente ó relativo al prisma óptico ó dióptrico, propio de él, obtenido ó reflejado por él, etc.

PRISMATIZACION, f. Fís. Accion de prismatizar, de descomponer con el prisma.

PRISMATIZADOR, m. El que prismatiza.

PRISMATIZAR, a. Descomponer con el prisma.

PRISMATOCARPO, m. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las campanuláceas.

PRISMOIDE, adj. Que tiene forma ó apariencia de prisma. || m. Especie de sólido análogo ó semejante al prisma.

PRISO, SA, part. pas. irr. inus. de *prisar*.

PRISODON, m. Conchil. Género de conchas.

PRISTE, m. Ictiol. Especie de cetáceo voraz y ligero, muy semejante á la ballena en el cuero, color y carne, como tambien en las partes internas, aunque es menor que ella. Su cuerpo, de forma cilíndrica, carece de escamas, y está cubierto de una piel dura y lisa, con dos aletas pequeñas sobre el lomo, y una en el vientre partida en dos. Tiene la cabeza de cortas dimensiones, y la mandíbula superior prolongada en un hueso llano, denominado sierra, armado de dientes por ambos lados, tan largo como la mitad del cuerpo, y con el cual acomete y hiere á los peces mas grandes de que se alimenta, sirviéndole ademas para cortar las aguas enderezando el rumbo adonde mejor le parece ó adonde mas le conviene.

PRISTÍFORO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

PRISTIGASTRO, m. Ictiol. Género de pescados que comprende las especies que viven en las aguas de América.

PRISTINAMENTE, adv. de mod. ant. Primitivamente, con antigüedad, de una manera prístina.

PRISTINIDAD, f. ant. Primitividad, antigüedad, cualidad ó circunstancia de lo prístino.

PRÍSTINO, NA, adj. Primitivo, original, fundamental, primero y mas antiguo, etc.

PRISTIPOMOS, m. pl. Ictiol. Género de pescados.

PRISTO, m. ant. Embarcacion pequeña usada por los Griegos.

PRISUELO, m. Especie de frenillo ó bozo que se pone á los hurones, para que no puedan chupar la sangre á los conejos, ni hacer presa en ellos.

PRITANATO, m. Nombre dado por los Griegos á la magistratura del pritano.

PRITÁNEO, m. Fuego perpetuo que mantenian los Griegos, como á representacion de la divinidad. || Magistrado supremo de Aténas. || Paraje de Aténas en que se juntaban los pritanos de la policía.

PRITANÍA, f. Tiempo que duraba en Aténas el mando de los pritanos.

PRITANO, m. Nombre que daban los Griegos á su primer magistrado.

PRIVABLE, adj. Susceptible de privarse. || Vedable ó prohibible.

PRIVACION, f. Accion ó efecto de privar, ó de privarse de algo. || El hecho de despojar, impedir ó privar, etc. || La carencia ó falta de alguna cosa en sugeto capaz ó susceptible de tenerla. || Escasez, estrechez, pobreza, necesidad, indigencia, miseria; especialmente en plural: v. g. *lo pasan con las mas duras privaciones, viven á costa de increibles privaciones*; por: lo pasan muy mal, viven con la mayor estrechez, en la mayor miseria, etc. || La pena, justa ó injusta, merecida ó no, con que se despose á alguno del empleo, cargo ó dignidad que tenia, recayendo sobre motivos verdaderos ó falsos de culpabilidad, etc. Así, por ejemplo, se condena justamente á privacion de empleo á un malversador de fondos; pero se condena injustamente á privacion de empleo al buen ciudadano que deposita su voto en la urna electoral, si aquel voto no es favorable á los hombres del partido político que manda, tal vez haciendo la desgracia de su país. || fig. La ausencia del bien que se apetece ó se desea, etc. || prov. *La privacion es causa del apetito*; pondera el natural deseo, la especie de avidez con que solemos anhelar las cosas que no nos es dado conseguir, haciendo poco aprecio de las poseidas, por ese gran vacío del corazon humano que jamas se ve lleno acá en la tierra, por esa instabilidad pueril de una viciada y nunca satisfecha naturaleza; por lo mismo que lo no poseido tiene para nosotros figurados alicientes y desconocidos estímulos, cuya exageracion se palpa y queda desvanecida á poco de tocarlo, etc.

PRIVADA, f. V. LETRINA. || La plasta grande de suciedad ó excremento echada en el suelo ó en la calle.

PRIVADAMENTE, adv. de mod. Familiar y separadamente, en particular, de una manera privada. || Reservadamente; contraposicion de públicamente.

PRIVADERO, m. Pocero, el que limpia los pozos de inmundicia. || prov. Gal. fam. Término algo grosero y equivalente á tuno ó tunante, pícaro, pillo, etc., especialmente en el estilo jocoso ó de chanza.

PRIVADO, DA, adj. Dícese de todo lo que se ejecuta en familia, en el seno del hogar doméstico, á vista de pocos, sin formalidad ni etiqueta, ni ceremonia, ni cumplimiento, como que no es para correr la contingencia del juicio ú opinion pública, etc. || Reservado, ignorado, oculto, secreto; por contraposicion de público, etc. || Aplícase á lo que es particular, peculiar y personal de cada uno; aunque en esta acepcion se usa mas *privativo*. || m. Favorito, valido; el sugeto constituido en privanza, en elevado favor, que tiene valimiento y familiaridad con alguno, entendiéndose principalmente de los que gozan con preferencia casi exclusiva el favor ó la gracia de un soberano, de un príncipe, potentado. || mod. adv. *En privado*; en particular, en familia, guardándose del público, etc.

PRIVADOR, RA, s. El que priva. Se usa tambien como adjetivo.

PRIVAMIENTO, m. V. PRIVACION.

PRIVANZA, f. El estado de favor, gracia, valimiento y trato familiar que uno tiene con alguna persona, especialmente si esta figura en la suprema categoría de los Estados; si es emperador, rey, príncipe soberano ó cosa por el estilo. || El favor, valimiento ó influjo que se tiene con cualquier sugeto. || El favoritismo. || fras. *Estar en privanza con alguna coqueta*; ser el amante privilegiado ó exclusivamente favorecido, al ménos por unos dias, etc.

PRIVAR, a. Desposeer ó despojar de algo que se poseia. || Destituir, exonerar de empleo, cargo, ministerio, dignidad, etc. || V. PROHIBIR ó VEDAR. || Cortar, cercenar ó impedir el goce de algo, ó escatimarlo y reducirlo en términos de ir quitándolo ó haciéndolo desaparecer enteramente. || Quitar ó suspender el sentido; como sucede con algun golpe violento, fuerte sacudida, impresion terrible, olor sumamente vivo que de pronto hiere ó cosa semejante, análoga, etc. || n. Tener privanza, valimiento, influjo, gracia, favor ó trato íntimo y familiar con algun príncipe ó elevado personaje; y por ext., con cualquier sugeto; ser muy favorecido de alguna persona, obtener ó merecer su confianza, etc. || Tener alguna persona ó alguna cosa la aceptacion general, obtener ó disfrutar el favor público, etc. || Campar, lucirse, etc. || fras. fam. *Ser cosa que priva*; ser cosa que vale, que gusta, que llama la atencion, que campa por su respeto, etc. Ser de lo mas exquisito, de lo mas selecto, de lo mas puro, grato, excelente, apetecible que imaginarse pueda.

PRIVARSE, pron. Dejar, renunciar ó suspender voluntariamente alguna cosa de gusto, interes, comodidad ó conveniencia; como *privarse del teatro, del café, de salir á pié, á caballo ó en coche, etc.* || Desmayarse, quedar sin sentido, como muerto, padecer accidentes, síncopes, deliquios mas ó ménos graves, etc. || fam. Embriagarse ó emborracharse con facilidad. || fig. Ofuscarse, confundirse, perder la serenidad del juicio, el aplomo de la razon; sea por motivos de cólera, sea por cualesquiera otros. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

PRIVATIVAMENTE, adv. de mod. Peculiar y separadamente, propia y singularmente, con exclusion de todo lo demas; de una manera privativa. || A solas, de uno para otro, reservadísimamente, etc.

PRIVATIVO, VA, adj. Que causa, incluye, envuelve, impone, ó supone, expresa, significa y denota privacion; que tiene virtud, fuerza, eficacia ó trascendencia privadora. || Peculiar, particular, singular, propio de uno ó de algo dado. || Exclusivamente personal, ó cosa semejante.

PRIVILEGIADAMENTE, adv. de mod. Con privilegio, de una manera privilegiada.

PRIVILEGIADO, DA, adj. Que tiene ó disfruta privilegio. || Primero, principal, preferente. || Favorito, preferido, predilecto, etc.

PRIVILEGIADOR, RA, s. El que privilegia. Se usa tambien como adjetivo.

PRIVILEGIAR, a. Distinguir, favorecer ó proteger á alguna persona, familia, poblacion, etc., acordándole ó dispensándole cualquier clase de privilegio. || Exceptuar, librar de algun gravámen ó carga, ó dar y conceder alguna exencion ó prerogativa que otros de la misma especie no gozan ó no recaban. || Preferir, considerar como objeto de predileccion, etc. || Se usa tambien como pronominal.

PRIVILEGIATIVO, VA, adj. Que envuelve, encierra ó incluye en sí algun privilegio, gracia ó exencion; que tiene virtud privilegiadora.

PRIVILEGIO, m. La gracia ó prerogativa que concede el superior, ó el poder constituido, exceptuando ó libertando á uno de alguna carga ó gravámen, ó concediéndole alguna exencion de que no gozan

otros. || Cualquier favor que incluye en sí cierta predileccion ó cosa semejante. || — *convencional*; el que se da ó se concede con algun pacto ó convenio con el privilegiado. — *del cánon*; el que gozan las personas del estado clerical y religioso, de que quien impusiere manos violentas en alguna de ellas, incurra por el mismo hecho en la pena de excomunion reservada á Su Santidad. — *del fuero*; el que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales. — *favorable*; el que favorece al privilegiado de suerte que no perjudica á ninguno; como el *privilegio* de comer carne ó lacticinios en cuaresma. — *gracioso*; el que se da ó se concede sin atencion á los méritos del privilegiado, sino solo por gracia y beneficencia del superior. — *local*; el que se concede á algun lugar determinado, fuera de cuyos límites no se extiende; como el *privilegio* del asilo, que no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilegiado. — *odioso*; el que perjudica á tercero; como de no pagar diezmos, etc. — *personal*; el que se concede á alguna persona, á quien se limita sin pasar á los sucesores; y así se llama grandeza personal la que, difunto el sugeto á quien se hizo la gracia, no permanece en la familia. — *real*; el que gozan algunas personas á quienes pertenece alguna cosa, cargo ó estado por cuyo respeto se concedió; que aunque cese en particular en la persona que falta ó pasa á otro estado, permanece en general en los que van sucediéndose. — *remuneratorio*; el que se concede en premio de alguna accion gloriosa. — *rodado*; el que se concedia antiguamente, y despues de la data se formaba una rueda, en cuyo centro se ponia el signo ó sello real; y al rededor las firmas de los jefes de la casa del rey, y luego las de los prelados y ricoshombres. — *exclusivo*; el que se concede al inventor de alguna cosa, para que él solo pueda utilizarse de sus productos, durante cierto número de años. — *de invencion*; el privilegio exclusivo. Así de algunos otros privilegios, segun las materias ó cosas sobre que recaigan.

PRIVILLEJAR, a. ant. V. PRIVILEGIAR.

PRIVILLEJO, m. ant. V. PRIVILEGIO.

PRO, m. V. PROVECHO. || m. La defensa ó el hecho de defender; por oposicion de *contra*. || Preposicion latina, que en castellano sirve solo para la composicion de algunos nombres ó verbos; como en *prorata, promediar, etc.* || *Buena pro*; modo de hablar con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo. Tambien se usa en los remates de las ventas, arrendamientos, etc. || mod. adv. *En pro*; en favor, en apoyo, en defensa; contraposicion de *en contra*. En beneficio ó provecho propio ó de algun otro, etc. || *De pro*; de importancia, de suposicion, de calidad, de categoría, de valía, etc.; v. g. *ser persona ó sugeto de pro, etc.*

PROA, f. Mar. La parte delantera de la nave, que va cortando las aguas del mar. = Por extension se dice de la parte que media entre el palo mayor y la misma proa. = Direccion misma de la nave. || — *cerrada*; aquella en cuya roda terminan la regala y batayolas, en lugar de quedar cortadas en el bao de las serviolas; y tambien la que va entablada por la parte exterior de las gambotas. || fras. *Estar sobre proa*; estar el buque mas calado de lo regular en esta parte. = *Abrir la proa*; separar con el bichero la de un bote ú otra embarcacion menor del muelle ó buque, adonde estaba atracada. = *Poner, meter, mantener la proa á la mar ó al viento*; cerrar el ángulo de la direccion de la quilla con la del viento ó mar, orzando cuanto lo permitan la una ó la otra. = *Ganar la proa al viento*; adelantar siempre hácia barlovento. = *Ganar la proa á un buque*; adelantarse, situarse en posicion ventajosa para cortarle la popa. || fig. *Poner la proa*; fijar la mira en algun objeto, en alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro y consecucion, sin perderla de vista, etc.

PROAR, n. ant. Mar. V. APROAR.

PROBABILIDAD, f. Verosimilitud ó apariencia fundada de verdad, que, sin embargo, no constituye certeza. Se usa mucho en plural. || Cualidad de lo probable.

PROBABILIORISTA, m. V. PROBABILISTA.

PROBABILISMO, m. La sentencia de los que en materias morales tienen por lícita y segura la accion, que se funda en opinion probable en contraposicion de la mas probable.

PROBABILISTA, adj. El que sigue la sentencia de ser lícita y segura la accion, que se funda en opinion probable en contraposicion de la mas probable. Se usa tambien como sustantivo masculino.

PROBABLE, adj. Verisímil ó verosímil, fundado en razon prudente, creible, etc. || Demostrable, que se puede probar ó persuadir, etc.

PROBABLEMENTE, adv. de mod. Con verosimilitud ó apariencia fundada de verdad; de una manera probable. Accion ó efecto de probar.

PROBACION, f. V. PRUEBA. || En las órdenes regulares el exámen y prueba que se debe hacer, lo ménos por tiempo de un año, de la vocacion y virtud de los novicios ántes de profesar.

PROBADAMENTE, adv. de mod. Con probacion ó prueba; de una manera probada.

PROBADO, DA, adj. Dícese de lo que está acreditado por la experiencia; v. g. *remedio probado, valor probado.* || fam. Experto, curtido, práctico consumado, etc.

PROBADOR, RA, s. El que prueba. Se usa tambien como adjetivo. || ant. V. DEFENSOR.

PROBADURA, f. Accion ó efecto de probar alguna cosa.

PROBAMIENTO, m. ant. V. PROBACION.

PROBANZA, f. La averiguacion ó prueba que jurídicamente se hace de una cosa.

PROBAR, a. Experimentar, hacer como un examen, como un ensayo práctico, de la calidad ó bondad de las cosas, de las prendas ó capacidad de los sugetos, etc. || Demostrar diciendo ó haciendo, hablando ú operando, con razones ó con hechos, de palabra ó de obra, etc. || Justificar, manifestar, patentizar ó evidenciar la verdad de alguna cosa, aclarándola, acrisolándola y depurándola con raciocinios, datos, instrumentos ó testigos, en términos de no quedar duda, de convencer, de concluir ó persuadir. || Gustar, saborear ligeramente alguna porcioncilla de comida ó bebida, de materia sólida ó de sustancia líquida. || Junto con la preposicion *á* y el infinitivo de otros verbos, significa hacer prueba, experimentar ó intentar alguna cosa; así se dice: *probó á levantarse y no pudo*. Es, sin embargo, uno de los modos de hablar que va marchando á Villavieja, poniéndose rancio, anticuándose. || Tentar, poner en ocasion, etc. || n. Ser á propósito ó conveniente una cosa á otra, hacer ó producir el efecto que se desea, que se necesita, etc. || Mas comunmente se usa con algunos adverbios, como *bien ó mal, mediana ó perfectamente, etc.* || Causar placer ó gusto, bienestar, mejoría, satisfaccion, etc. || ant. V. APROBAR.

PROBARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

PROBÁTICA, adj. que se aplica y dice solo de la piscina que habia en Jerusalen inmediata al templo de Salomon, y servia para lavar y purificar las reses destinadas á los sacrificios.

PROBATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera probativa.

PROBATIVO, VA, adj. V. PROBATORIO, IA.

PROBATORIO, IA, adj. Aplícase á lo que sirve para probar ó averiguar la verdad de alguna cosa; que tiene virtud ó eficacia probadora, etc.

PROBATURA, f. fam. Especie de ensayo ó prueba. || Especie de tentativa, etc. || El hecho de probar ó gustar, etc. || loc. fam. fig. *Andarse en probaturas*; meterse en intentonas necias ó ridículas, mezclarse en compromisos, tentativas, conatos ó ensayos peligrosos, etc. Andar probando ó gustando la comida ó bebida preparadas.

PROBIDAD, f. Hombría de bien, rectitud de ánimo, honradez, bondad, pureza é integridad en el obrar. || Amor á la justicia imparcialmente administrada, y hábito de hacerlo así; equidad, moralidad práctica ó en constante accion.

PROBLEMA, m. En un sentido general, es cualquier cosa de difícil solucion; especialmente tratándose de cualquier cuestion que se propone para ejercitar el ingenio, que es negativa y afirmativamente defendible con razones en pro y en contra, á modo de tésis controvertible por su misma ambigüedad ó presentarse susceptible de puntos oscuros, complicados, equívocos, tergiversables, interpretables, etc. || Matem. La propuesta que se hace de investigar alguna verdad desconocida, ó de practicar alguna operacion, planteando al efecto en términos convenientes el caso de actualidad. || — *indeterminado*; calificacion algébrica del problema que admite infinitas ó muchas resoluciones; como son describir un círculo por dos puntos dados, hallar dos números cuya suma sea igual á otro propuesto, etc. — *teoremático*. V. TEOREMA. || fras. fam. *Estar en problema alguna cosa*; ser de dudoso éxito, de equívoco resultado; no saberse nada fijo acerca de ella; poder ocurrir ó no, hacerse ó no, conseguirse ó no, teniendo siempre por lo ménos tantas probabilidades en contra, cuantas pueda tener á favor. = *Ser un problema*; ser muy difícil de comprender, etc.

PROBLEMÁTICAMENTE, adv. de mod. Cuestionablemente, dudosamente, de controvertible manera; con razones por una y otra parte, sin determinar opinion, sin fijar resultado de inequívoca naturaleza; de un modo problemático.

PROBLEMÁTICO, CA, adj. Dudoso, incierto, ambiguo, equívoco; cuestionable, controvertible, defendible por ambas partes en contrarios sentidos, de solucion difícil, varia, etc. || Que puede suceder ó no, que está corriendo cierta eventualidad ó contingencia, etc.

PROBO, BA, adj. Lleno ó dotado de probidad. || Recto, equitativo, justo, honrado, íntegro, imparcial, etc., por extension familiar.

PROBOSCIDA, f. Nombre de la trompa de los insectos dípteros.

PROBOSCÍDEO, EA, adj. Hist. nat. Parecido á una trompa. = *Proboscídeos*, m. pl. Nombre dado á los insectos hemípteros, y á los dípteros que tienen trompa.

PROBOSCIDÍFERO, RA, adj. Zool. Que tiene trompa.

PROBODISCIDIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una trompa.

PROBOSCIROSTRO, m. Entom. Parte saliente á manera de trompa, que en algunos coleópteros forma la parte delantera de la cabeza.

PROCACIDAD, f. Desvergüenza, impudencia, insolencia, petulante osadía, ulterior audacia, dascocado atrevimiento, etc.

PROCATÁRTICO, CA, adj. Epíteto dado á las causas de las enfermedades que son las primeras á obrar, y que ponen á las otras en movimiento.

PROCAZ, adj. Desvergonzado, impudente, insolente, en extremo audaz, atrevido, osado, petulante; lleno de procacidad.

PROCAZMENTE, adv. de mod. Con procacidad, de una manera procaz.

PROCEDENCIA, f. El hecho de proceder ú originarse de otro. || Principio, fuente, orígen, cosa de donde nace, sale ó se deriva otra; causa mas ó ménos directa, mas ó ménos inmediata, de algun efecto.

PROCEDENTE, adj. Dimanante, originado, nacido, salido de otro objeto ó supuesto dado. || adj. Hablando de buques ó embarcaciones, la que ha salido ó viene de cierto punto ó puerto determinado. || Conveniente, conducente; por contraposicion de *improcedente*.

PROCEDER, m. El modo de portarse ó conducirse cada uno; su conducta, comportacion ó comportamiento respecto de los otros, ora en casos dados, ora habitualmente, etc. || El método, el órden, la costumbre, la manera ó la forma de regirse y gobernar uno sus propias acciones bien ó mal, digna ó indignamente, con moralidad ó sin ella, etc.

PROCEDER, n. Originarse un objeto de otro; nacer, venir, dimanar, seguirse una cosa de otra, material ó inmaterialmente, en el órden físico ó en el órden moral, etc. || Portarse, conducirse, regirse de este ó el otro modo; gobernar uno sus acciones bien ó mal, etc. || Ser conveniente, regular, natural y propia alguna accion, estar en el órden que se haga alguna cosa; así, por ejemplo, en términos de sabor forense, se acostumbra decir: *aquí lo que procede, es tal cosa, etc.* || Ir ó considerar algun número de personas ó de cosas segundos unos á otros; como: *tales números proceden en proporcion dupla.* || Seguir, insistir, continuar en la ejecucion de algunas cosas que piden tracto sucesivo, etc. || Pasar á poner en ejecucion alguna cosa á que precedieron algunas diligencias; v. g. *proceder á la eleccion de diputados, etc.* || Ponerse en disposicion ó actitud de hacer alguna cosa, empezarla, dar los primeros pasos en ella, etc. || For. Entenderse alguna cosa como perteneciente ó no perteneciente á la persona de que se trata; segun se use el verbo con negacion ó sin ella: v. g. *esto procede ó no procede con fulano de tal.* Ha pasado tambien al estilo de la conversacion familiar. || Venir ó descender por generacion. || Teol. En el misterio de la Santísima Trinidad, significa que el Eterno Padre produce al Verbo divino, engendrándolo con su entendimiento, del cual procede; y que amándose el Padre y el Hijo, producen al Espíritu Santo, que procede coeternamente de los dos. || fras. for. *Proceder contra alguno*; hacerse causa, formar ó entablar proceso contra él. || fras. fig. *Proceder en infinito*; seguir una serie de cosas que no tiene fin, pretender continuar indefinidamente lo que no es susceptible de conocido límite, etc.

PROCEDIENTE, part. act. ant. de *proceder*. V. PROCEDENTE.

PROCEDIMIENTO, m. El acto ó el efecto de proceder. || Se usa mas en lo forense. || La accion, operacion ó modo de portarse alguno bien ó mal. || Especie de ensayo ó experimento. || Cada uno de los pormenores de una investigacion analítica, etc. || Cada uno de los autos ó pasos concernientes á la instruccion de un proceso, etc.

PROCEFÁLEO, EA, adj. Zool. Que tiene la cabeza perfectamente caracterizada. = *Procefáleos*, m. pl. Familia del órden de los terópodos que comprende varias clases.

PROCELA, f. Poét. Borrasca, tempestad.

PROCELARIA, f. Ornit. Especie de ave, que barrunta y anuncia la tempestad ó borrasca.

PROCELARIADO, DA, adj. Ornit. Que se asemeja á la procelaria. = *Procelariados*, m. pl. Familia de la tribu de los longipenos, que tiene por tipo á la procelaria.

PROCELEUSMÁTICO, s. y adj. Pié de verso latino que consta de dos pirriquios, esto es, de cuatro sílabas breves.

PROCELOSAMENTE, adv. de mod. Con tempestad ó borrasca, de una manera procelosa.

PROCELOSIDAD, f. Cualidad de lo proceloso, estado de agitacion ó turbulencia en que se halla.

PROCELOSO, SA, adj. Borrascoso, tempestuoso, tormentoso, agitado, revuelto, enfurecido, encrespado, etc., hablando del mar. Se usa tambien en el sentido metafórico.

PRÓCER, adj. Prominente ó eminente, alto ó elevado, encumbrado, descollante, etc. || m. Personaje de la primera distincion, constituido en alta dignidad, ilustre, insigne, etc. || Polit. Nombre que se dió á los individuos del Estamento de la nobleza (especie de alta cámara de que es remedo el actual Senado), cuando regia el raquítico y miserable engendro denominado Estatuto Real.

PROCERIDAD, f. Prominencia ó eminencia, elevacion ó altura, culminancia, encumbramiento. || Dignidad ó elevado cargo de prócer. || Vigor, lozanía, incremento ó desarrollo anticipado, prematuro, precoz. Dícese de las personas, y de las plantas ó producciones vegetales.

PROCESADO, DA, adj. que se aplica al escrito y letra de proceso.

PROCESADOR, RA, s. El que procesa. Se usa tambien como adjetivo.

PROCESAL, adj. Tocante, perteneciente, concerniente ó relativo á proceso, originado de él, etc.; v. g. *costas procesales, autos procesales.*

PROCESAMIENTO, m. El acto ó el efecto de procesar.

PROCESAR, a. Formar autos y procesos. || Encausar á alguno. Se usa tambien como pronominal.

PROCESION, f. La accion ó el efecto de proceder. || Por antonomasia teológica, la accion con que el Padre Eterno produce al Verbo divino, y la accion con que estas dos personas divinas producen coeternamente al Espíritu Santo; á cuyas acciones llaman los teólogos *procesiones* activas; y al Verbo divino producido por el Padre, y al Espíritu Santo producido por el Padre y el Hijo, llaman *procesiones* pasivas. || Acto religioso que consiste en ir ordenadamente de una parte á otra muchas personas eclesiásticas y seculares, precedidas de una ó mas cruces parroquiales, llevando el sagrado cuerpo de Jesucristo, ó algunas reliquias ó imágenes de santos, para darles culto é implorar su auxilio. || fig. y fam. El conjunto ó agregado de algunas personas ó cosas, que van por la calle siguiendo unas á otras, como en reata, etc.; tomado en un sentido de referencia, alusion ó comparacion analógica. El cúmulo ó serie de cosas eslabonadas de cierto modo, aunque no sea de las materiales ó que

van por la calle, sino por otro estilo, etc. || fras. *Abrir la procesion*; dícese de las personas ó de las comunidades que van en ella las primeras. = *Cerrar la procesion*; dícese de los que van en ella los últimos. = *Andar la procesion por dentro*; dícese de los que disimulando su enojo ú otro afecto análogo, ponen buen semblante y no dan a entender el sentimiento que interiormente los devora, desespera ó consume, etc. || provin. *No se puede repicar y andar en la procesion*; no es posible hacer á un tiempo mismo y con la debida perfeccion dos cosas muy diferentes, distintas ó contrarias. Soplar y sorber, no puede á un tiempo ser.

PROCESIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la procesion. || Dispuesto ú ordenado en forma de procesion.

PROCESIONALMENTE, adv. de mod. En forma ó á modo de procesion, de solemne y religiosa pompa, de una manera procesional; en procesion.

PROCESIONARIO, IA, adj. Entom. Epíteto dado á las orugas que viven en sociedad.

PROCESIONARIO, m. El libro que se lleva en las procesiones, donde están recopiladas las preces y oraciones que se deben recitar ó cantar.

PROCESIONISTA, s. La persona aficionada á procesiones ó espectáculos religiosos de solemnidad y pompa litúrgica.

PROCESO, m. V. PROGRESO, por contraposicion de *retroceso*. || Anat. Nombre dado á todo lo que sobresale ó se prolonga mas allá de la parte de donde depende. || For. El conjunto, cúmulo ó agregado de los autos y demas escritos en cualquiera causa civil ó criminal. || V. PROCEDIMIENTO, en su primera acepcion. || — *en infinito*; el acto continuado de seguir una serie de cosas que no tiene fin, término ó límite conocido. || fras. for. *Fulminar el proceso*; hacerlo y sustanciarlo hasta ponerlo en estado de sentencia. = *Vestir el proceso*; formarlo con todas las diligencias y solemnidades requeridas por derecho, etc.

PROCIDENCIA, f. Nombre usado para indicar la dislocacion exterior ó caida de algunas partes movibles, como el iris, la matriz, etc.

PROCIGAL, f. Entom. Especie de mosca velluda.

PROCINTO, m. El estado inmediato y próximo de ejecutarse alguna cosa. Dícese especialmente en la milicia cuando está para darse una batalla. Es de poco uso.

PROCION, m. Estrella muy notable de primera magnitud segun algunos autores, y segun otros de segunda, en el pecho del Can menor.

PROCLAMA, f. Especie de alocucion escrita ó impresa, hecha por alguna autoridad, por algun magistrado, jefe ó caudillo, persona principal ó de influjo y prestigio, etc., que dirige su voz al pueblo, con especial objeto en circunstancias dadas. || Especie de notificacion pública. Regularmente se usa hablando de las amonestaciones. || — *incendiaria*; la proclama subversiva ó de ideas revolucionarias, que propende á trastornar ó subvertir el órden, ó derrocar un poder constituido, etc. || fras. *Correr las proclamas*. V. CORRER LAS AMONESTACIONES.

PROCLAMACION, f. Accion ó efecto de proclamar, de proclamarse. || La promulgacion ó amplia publicacion de algun decreto, bando ó ley, que se hace del modo mas solemne para que llegue á noticia de todos y no puedan alegar ignorancia. || Alabanza pública y comun; aclamacion, aplauso, etc.

PROCLAMADOR, RA, s. El que proclama. Se usa tambien como adjetivo.

PROCLAMAMIENTO, m. V. PROCLAMACION.

PROCLAMAR, a. Publicar en voz alta y de solemne modo alguna cosa, para que rápidamente se divulgue, haciéndose notoria, y llegue á conocimiento de todos. || Constituir ó declarar constituido en el mas elevado cargo, en el ejercicio del poder supremo, en la presidencia ó al frente de un Estado, de un pais, á alguna testa coronada ó no coronada, etc.; v. g. *proclamar emperador, rey, presidente de república, etc.* || V. ACLAMAR. || fam. Decir públicamente alguna cosa, sosteniéndola y vociferando con una especie de alarde susceptible de sentido vario, etc. Se usa tambien como pronominal, especialmente en ejercicio de reflexivo y de recíproco: v. g. *Napoleon llegó á proclamarse emperador de Francia y rey de Italia; Maximiano y Diocleciano, íntimos amigos, proclamáronse mutuamente emperadores.* || Equivale tambien á tenerse en mucho á sí propio, preciarse soberbiamente de algo, etc., en lo cual cabe igualmente análoga reciprocidad: v. g. *se proclama el mas desinteresado y generoso, pero dista de serlo, etc.* || Se usa tambien impersonalmente y en la terminacion pasiva.

PROCLIVE, adj. Inclinado ó propenso á alguna cosa, especialmente á lo malo, etc.

PROCLIVIDAD, f. Condicion de lo proclive; propension ó inclinacion á alguna cosa, especialmente á lo malo.

PROCLO, m. Nombre de la mancha trigésimaquinta de la luna.

PROCO, m. ant. El que pide con repetidas ansias á una mujer para poseerla en el matrimonio, y mas propiamente fuera de él.

PROCOMBANTE, adj. Bot. Que cae á tierra ó por tierra.

PROCOMISARIO, m. Nombre dado al que ocupa el lugar ó puesto de un comisario.

PROCÓNDILOS, m. pl. Nombre dado á los huesos de la mano, inmediatos al metacarpo.

PROCONIA, f. Entom. Género de insectos, del órden de los hemípteros.

PROCÓNSUL, m. Hist. Gobernador de una provincia, entre los Romanos, con jurisdiccion, atribuciones é insignias consulares. || Polít. irón. Cualquier autoridad superior política, con ínfulas de romano procónsul, echándola de autócrata ó déspota, etc.

PROCONSULADO, m. El cargo, empleo ó dignidad ilustre de procónsul. || El tiempo que duraba aquella especie de superior magistratura, ó el número de dias, de meses, de años que alguno gozaba investido con semejante poder. || El palacio ó presidencia del procónsul; el conjunto de sus dependencias, etc. || La provincia ó el país á cuyo frente gobernaba un procónsul, á cuyos pueblos se extendia su jurisdiccion, autoridad ó dominio.

PROCONSULAR, adj. Perteneciente ó relativo al procónsul ó al proconsulado. || Parecido al procónsul en sus disposiciones ó modo de gobernar; sobre todo tratándose de medidas políticas que lleven el sello de arbitrariedades.

PROCRASTINAR, n. Dilatar para mañana, para otro dia.

PROCREABLE, adj. Que puede crearse ó procrearse.

PROCREACION, f. Accion ó efecto de procrear, de procrearse. || Generacion, reproduccion, multiplicacion de alguna especie, crianza, conservacion y continuacion de ella.

PROCREADOR, RA, s. El que procrea. Se usa tambien como adjetivo.

PROCREAMIENTO, m. V. PROCREACION.

PROCREAR, a. Engendrar, reproducir, multiplicar individuos; contribuir mas ó ménos poderosamente á la conservacion de una especie. Se usa tambien como pronominal.

PROCRONISMO, m. Error cronológico; lo contrario de anacronismo, pues si este presenta como reciente ó moderno un hecho muy antiguo, el *procronismo* presenta como de época remota un hecho moderno ó reciente.

PROCRUSTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

PROCTAGRE, f. Med. Inflamacion del ano.

PROCTALGIA, f. Med. Dolor del ano ó en el ano.

PROCTÁLGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la proctalgia.

PROCTOCELE, f. Anat. Hernia del recto.

PROCTONCIA, f. Tumefaccion del ano.

PROCTOPO, m. Erpet. Género de reptiles.

PROCTORRAGIA, f. Med. Flujo de sangre por el ano.

PROCTORRÁGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la proctorragia, que la contiene.

PROCTORREA, f. Med. Flujo mucoso por el ano.

PROCTORRÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la proctorrea.

PROCTOTETRO, m. Erpet. V. PROCTOPO.

PROCTOTOSIS, f. Caida del recto por el ano.

PROCTOTRUPIANO, NA, adj. Entom. Que se parece á un proctotrupo. = *Proctotrupianos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los himenópteros, que tiene por tipo al género proctotrupo.

PROCTOTRUPO, m. Entom. Género de insectos himenópteros.

PROCURA, f. V. PROCURACION, en su tercera acepcion. || provin. V. PROCURADURÍA.

PROCURABLE, adj. Que se puede procurar.

PROCURACION, f. Accion ó efecto de procurar, de procurarse algo. || El cuidado ó diligencia con que se trata y se maneja algun negocio, etc. || La comision ó poder que alguno da á otro, para que en su nombre haga ó ejecute alguna cosa. || Oficio ó cargo del procurador. || V. PROCURADURÍA, en su segunda acepcion. || Contribucion ó derechos que los prelados exigen de las iglesias que visitan, para el hospedaje y mantenimiento suyo y de su familia, durante el tiempo de la visita.

PROCURADOR, RA, s. El que procura. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que en virtud de poder ó facultad de otro, ejecuta en su nombre alguna cosa, etc. || El que por oficio en los tribunales y audiencias, y á virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito ó causa, haciendo las peticiones y demas diligencias necesarias para el logro de su pretension, etc. || En las comunidades, el sugeto por cuya mano corren las dependencias económicas de la casa, ó los negocios y diligencias de su provincia, etc. — *síndico general*; el sugeto que en los ayuntamientos ó concejos tiene el cargo de promover los intereses de los pueblos, defiende ó sostiene sus derechos, se queja de los agravios que se les hacen, de los perjuicios que se les irrogan, propone el medio de repararlos, etc. Tiene asiento en los ayuntamientos ó entre los concejales. || f. En las comunidades de monjas ó religiosas, la individua que tiene á su cargo el gobierno económico del convento. || *Procurador á Córtes ó de Córtes*; nombre que se daba á los diputados en tiempo del Estatuto Real, tomándolo de anteriores épocas históricas en que se llamaba así á cada uno de los sugetos designados para concurrir á las Córtes con voto en ellas. V. DIPUTADO Á CÓRTES. || — *de pobres*, fam. El sugeto que se mezcla ó introduce en negocios ó dependencias en que no tiene interes alguno; y si cae en persona de no buen crédito ó que perjudica á alguno, se suele decir: ¿quién le mete á Júdas en ser *procurador de pobres*? — *astricto*, For. prov. Arag. El que está obligado á seguir ciertas causas, especialmente criminales; porque en Aragon nunca se procedia de oficio en ellas. — *síndico personero*, ant. El que se nombraba por eleccion en los pueblos, y principalmente en aquellos en que el oficio de procurador síndico general era perpetuo ó vitalicio.

PROCURADORÍA, f. V. PROCURADURÍA.

PROCURADURÍA, f. El oficio ó cargo del procurador, en los tribunales, etc. || La oficina donde trabaja ó despacha el procurador.

PROCURAMIENTO, m. V. PROCURACION. || ant. Procuraduría, por el oficio, etc.

PROCURAR, a. Poner los medios, hacer las diligencias, dar los pasos, tomar medidas ó disposiciones conducentes al logro de un fin ú objeto dado; solicitarlo y promoverlo del modo que sea posible, etc. || Ejercer ó desempeñar el oficio de procurador. || Ayudar, favorecer, proteger de algun modo. || Promover el bien de alguno. || fam. Cuidar, regalar, asistir con esmero y afecto, etc. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de proporcionarse algo á sí mismo ó en provecho y beneficio propio. Tambien figura bastante como impersonal, y en la terminacion pasiva. || prov. *Quien ménos procura, alcanza mas bien*; el que ménos pone de su parte ó el que lo merece ménos, suele llevarse lo mejor y mas solicitado por otros. La demasiada solicitud suele perjudicar en ocasiones al buen éxito de los negocios, etc. En otro sentido: la fortuna no es de ó para quien la busca, sino de ó para quien la encuentra. Quien mas pone, pierde mas, etc.

PROCURRENTE, m. Geog. Un gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar; como lo es toda Italia.

PRODEFACER, n. ant. V. APROVECHAR.

PRODERO, RA, adj. ant. V. PROVECHOSO.

PRODICION, f. ant. Perfidia, falsía, alevosía, traicion.

PRODICTADOR, m. Hist. Especie de dictador interino, ó haciendo veces y funciones de tal, entre los Romanos.

PRODICTADURA, f. Hist. Dictadura interina; ó especie de vice-dictadura, entre los Romanos.

PRODIGALEZA, f. ant. V. PRODIGALIDAD.

PRODIGALIDAD, f. Cualidad del pródigo; profusion, despilfarro, derroche, disipacion, malbaratamiento de la propia hacienda ó caudal, gastando excesivamente en cosas vanas, inútiles, superfluas; tirando ó echando á rodar el dinero sin regla ni medida, en satisfaccion de vicios propios ó ajenos, etc. || Copia, abundancia, multitud, etc.; especialmente en poética y oratoria. || Tómase en ocasiones por liberalidad, generosidad, munificencia, esplendidez, etc.

PRODIGALIZAR, a. ant. V. PRODIGAR.

PRÓDIGAMENTE, adv. de mod. Con prodigalidad, de una manera pródiga. || Abundante y copiosamente, con grande exceso, etc.

PRODIGACION, f. Accion ó efecto de prodigar, de prodigarse.

PRODIGADOR, RA, s. El que prodiga. Se usa tambien como adjetivo.

PRODIGAMIENTO, m. V. PRODIGACION.

PRODIGAR, a. Disipar, derrochar, gastar pródigamente ó con exceso y desperdicio alguna cosa. || fam. Conceder, dar, dispensar en abundancia algunas cosas; v. g. *prodigar favores, dones, gracias, consideraciones, atenciones, etc.* Se usa tambien mucho como pronominal, en los varios conceptos de reflexivo, recíproco impersonal, y en la terminacion pasiva; rigiendo, por supuesto, objeto dado; v. g. *prodigarse á sí mismo todo género de goces y comodidades; prodigarse mutuamente obsequios y consideraciones.*

PRODIGIADOR, m. El que por los prodigios ó cosas extraordinarias que suceden, pronostica ó anuncia lo que ha de suceder.

PRODIGIO, m. Suceso extraño, sorprendente, asombroso, peregrino, rarísimo, que excede los límites regulares de la naturaleza, que se sale del ordinario curso de las cosas, etc. || Por ext. fig. fam. Cualquier objeto singularmente mirífico, cualquier cosa notabilísima, rarísima, primorosísima, etc., en su clase, en su especie, en su línea. || V. MILAGRO. || fras. fam. *Ser un prodigio de talento, de hermosura, de valor, de sabiduría, de ciencia, de virtud, etc.* Dícese ponderando, encomiando ó sublimando hiperbólicamente alguna de aquellas cualidades ú otras muchas cosas análogas, etc.

PRODIGIOSAMENTE, adv. de mod. Con prodigio, de una manera prodigiosa. || Extraordinariamente, maravillosamente, fabulosamente, del modo mas extraño, peregrino, singular, prodigioso. || Primorosamente, con notable excelencia, con delicado esmero, gusto, maestría, habilidad, sublimidad ó perfeccion. || fam. Á las mil maravillas, que no hay mas que pedir, etc.: v. g. *canta y baila prodigiosamente.*

PRODIGIOSIDAD, f. Cualidad ó virtud constitutiva de lo prodigioso. || Maravilla, prodigio.

PRODIGIOSO, SA, adj. Que encierra en sí prodigio; maravilloso, portentoso, extraordinario. || Exquisito, perfectísimo, excelente.

PRÓDIGO, GA, adj. Disipador; que gasta su caudal, que lo consume profusamente. || Dispensador generoso de su sangre, de su vida, etc. || Generoso, en alto grado liberal.

PRODIGUEZ, f. ant. V. PRODIGALIDAD.

PRODITOR, m. ant. V. TRAIDOR.

PRODITORIAMENTE, adv. de mod. ant. V. TRAIDORAMENTE.

PRODITORIO, IA, adj. Que participa de la traicion ó la encierra.

PRODROMO, m. Título de ciertas obras que sirven como de introduccion á algun estudio. || Indisposicion ó malestar que precede á alguna enfermedad.

PRODUCCION, f. Accion de producir. || La misma cosa producida. || Modo de expresarse ó enunciar sus pensamientos por palabra ó por escrito. || Obra del entendimiento dada á luz por medio de la prensa. || Todo lo que nace de la tierra, especialmente si se considera como objeto de

consumo; todo lo que la industria elabora para entregarlo al comercio.

PRODUCENTE, adj. Conveniente, oportuno para el asunto de que se trata.

PRODUCIBILIDAD, f. Aptitud ó capacidad de producir ó de ser producido.

PRODUCIBLE, adj. Que puede ser producido.

PRODUCIDOR, RA, s. El que produce.

PRODUCIMIENTO, m. ant. V. PRODUCCION.

PRODUCIR, a. Dar orígen á alguna cosa, sacándola de sí con actividad ó por la accion vital. || Engendrar, dar nacimiento, crear, criar, procrear. Dar á luz alguna obra de entendimiento. || Dar ó llevar frutos los terrenos, árboles, etc. || Rentar, dar alguna cosa rendimientos, réditos, utilidades ó ventajas.||Causar, ocasionar, originar; acarrear bienes ó males moralmente hablando.|| For. Exhibir, presentar á la vista ó exámen las razones ó motivos que pueden apoyar lo que se alega. = Alegar ó citar un hecho, una circunstancia ó una autoridad.

PRODUCIRSE, pron. Expresarse, enunciarse, hablar, explicarse sobre algun punto. || Manifestarse, salir á luz. || Ser producido.

PRODUCTIBLE, adj. Lo que puede dar algun provecho.

PRODUCTÍFERO, RA, adj. Que da producto, que produce.

PRODUCTIVO, VA, adj. Que produce, que tiene facultad de producir.

PRODUCTO, TA, part. pas. irr. de *producir*.|| m. La cosa producida.||Renta, interes, rédito ó ganancia que resulta de alguna cosa. || Cantidad que resulta de la multiplicacion de otros números.|| Couchil. Especie de concha fósil.

PRODUCTOR, RA, s. y adj. Que produce.

PROE, amb. ant. Provecho, utilidad, ventaja.

PROEDRO, m. Presidente del Senado ó jefe de tribu en Aténas.

PROEGÚMENO, m. Med. Causa remota de las enfermedades.

PROEJAR, n. Bogar ó remar contra viento ó marea.

PROEL, m. Marinero colocado en la proa. || —*de galera*; cada uno de los ocho hombres de confianza que ocupan la proa, para dirigir toda la maniobra de aquella parte. || adj. Lo que está relativamente mas á proa, del punto ú objeto con que se compara.

PROEMIAL, adj. Concerniente al proemio. Se usa tambien como sustantivo.

PROEMIO, m. Prefacio ó prólogo.

PROEMTOSIS, f. Ecuacion lunar, para impedir que las lunas nuevas no sean anunciadas demasiado pronto.

PROENCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que caracteriza á los proencéfalos.

PROENCÉFALO, m. Anat. Monstruo cuyo cerebro está fuera del cráneo.

PROEVAR, a. ant. Probar, intentar.

PROEZA, f. Accion notable de valor, hecho glorioso con que se señala alguno; hazaña.

PROFANACION, f. Accion de profanar ó el resultado de esta accion. = Irreverencia cometida contra las cosas de la religion. || Abuso que se hace de alguna cosa, sirviéndose de ella sin el aprecio que merece. || Mancha, impureza, baldon que se imprime á alguna cosa.

PROFANADOR, RA, s. El que profana.

PROFANAMENTE, adv. de mod. De una manera profana, con irreverencia, mundanamente.

PROFANAMIENTO, m. V. PROFANACION.

PROFANAR, a. Tratar una cosa sagrada con irreverencia y desprecio, ó emplearla en usos mundanos. || Deshonrar, manchar, prostituir alguna cosa haciendo de ella un uso indigno. || Deslucir uno algun lugar con su presencia.

PROFANARSE, pron. Ser profanado.

PROFANÍA, f. ant. V. PROFANIDAD.

PROFANIDAD, f. Abuso de las cosas sagradas. || Lujo, fausto ó pompa excesivos y mundanos. || Liviandad, inmodestia, deshonestidad.

PROFANO, NA, adj. Que no es sagrado ni sirve para los usos de la religion. || Irreverente, irreligioso, contrario al respeto que merece todo lo sagrado. || Mundano, dado al lujo, apegado á la vida secular. || Libertino, liviano, deshonesto.

PROFAZADOR, RA, s. El chismoso que anda con cuentos sembrando zizaña, para conseguir desavenencias entre dos ó mas personas.

PROFAZAMIENTO, m. ant. V. PROFAZO.

PROFAZAR, a. ant. Desacreditar, calumniar ó censurar con mala fe á alguno.

PROFAZO, m. Descrédito, mala fama cobrada por la conducta propia, ó por los dichos calumniosos de alguno.

PROFECCION, f. Cierto cálculo ilusorio de los astrólogos.

PROFECÍA, f. Don sobrenatural que alguno posee para conocer por inspiracion divina las cosas futuras. || La misma prediccion de lo futuro, hecha por inspiracion divina. || Por extension cualquiera otra especie de pronóstico, aunque sea profano.

PROFECTICIO, adj. m. V. BIENES PROFECTICIOS.

PROFERIMIENTO, m. ant. V. OFERTA

PROFERIR, a. Enunciar ó articular palabras. || ant. Ofrecer ó prometer.

PROFERTA, f. ant. V. OFERTA.

PROFERTO, TA, part. pas. irr. ant. de *proferir*, por ofrecer.

PROFESAR, a. Ejercer algun arte ú oficio. || Enseñar alguna ciencia ó arte. || Sostener alguna doctrina ú opinion. || Manifestar algun afecto ó pasion á alguno; como *profesar amistad, cariño, etc.* || Hacer en alguna órden monacal los votos religiosos de pobreza, obediencia, caridad y demas que ligan á uno para siempre, y le obligan á vivir toda la vida en clausura.

PROFESARSE, pron. Ser profesado.

PROFESION, f. Empleo, arte ú oficio habitual de alguno, y con el cual gana su sustento. || Accion de profesar en alguna órden monacal. || Declaracion de algun sentimiento, opinion, creencia religiosa, etc.; en cuyo caso suele decirse comunmente, *profesion de fe.* || fras. *Hacer profesion de alguna cosa*; jactarse de ella; vanagloriarse de hacerla.|| —*religiosa.* V. VOTOS.

PROFESIONALMENTE, adv. de mod. Por estado, por oficio habitual de alguno.

PROFESO, SA, adj. y s. El que ha profesado en alguna religion.

PROFESOR, RA, s. El que ejerce algun arte ú oficio. || El que enseña alguna ciencia ó arte. || El que sostiene alguna doctrina ó creencia.

PROFESORADO, m. Empleo, estado ó condicion del que profesa alguna ciencia.

PROFESORATO, m. V. PROFESORADO.

PROFESTO, m. Nombre dado por los Romanos al dia de trabajo.

PROFETA, m. El que posee el don de predecir lo futuro por inspiracion divina. ||Por extension, el que pronostica por conjetura lo futuro y el que anda siempre anunciando lo que ha de suceder.

PROFETAL, adj. Concerniente á los profetas ó á sus profecías.

PROFETAR, a. ant. V. PROFETIZAR.

PROFÉTICAMENTE, adv. de mod. Á modo de profeta, con espíritu profético.

PROFÉTICO, CA, adj. Concerniente á las profecías ó profetas.

PROFETISA, f. Mujer que profetiza ó anuncia el porvenir.

PROFETIZADOR, RA, s. El que profetiza.

PROFETIZAR, a. Predecir las cosas futuras por inspiracion divina. || Por extension, pronosticar alguna cosa futura por induccion ó conjetura.

PROFICIENTE, adj. Que hace progresos; que adelanta en alguna cosa.

PROFICUO, UA, adj. V. PROVECHOSO.

PROFIJAMIENTO, m. ant. V. PROHIJAMIENTO.

PROFIJAR, a. ant. V. PROHIJAR.

PROFILÁCTICA, f. Ciencia que enseña á conservar la salud.

PROFILÁCTICO, CA, adj. Epíteto de los remedios del régimen, y de todo aquello que contribuye á conservar la salud.

PROFILAXIS, f. Parte de la medicina que trata del modo de preservarnos de las enfermedades.

PRO FÓRMULA. Expr. lat que se emplea en castellano para significar, que se hace una cosa solo por cumplir con algun estatuto, costumbre, etc.

PROFLIGAR, a. ant. Desbaratar, trastornar, destruir.

PROFLUVION, m. Salida de líquido por derrame.

PRÓFUGO, GA, adj. Fugitivo. || s. El que huye de la justicia ó el que se oculta por librarse de la suerte de soldado.

PROFUNDAMENTE, adv. de mod. De una manera profunda. || De lo íntimo del ánimo. || Excesivamente.

PROFUNDAR, a. V. PROFUNDIZAR.

PROFUNDIDAD, f. Geom. Una de las tres dimensiones de los cuerpos sólidos; la que da idea de su grueso. || Extension de alguna cosa considerada desde la superficie hasta el fondo. || El fondo mismo de la cosa. || Abismo, centro, cueva, subterráneo de grande extension.|| Extension, grandeza en alguna cosa. || Grandeza de talento, ingenio ó sabiduría, intension suma y reflexivo juicio y sensatez con que se razona ó discurre; y así decimos: *la profundidad de sus conceptos.* || Elevacion en lo que se proyecta ó premedita; como *la profundidad de sus miras.*

PROFUNDIZACION, f. La accion de profundizar.

PROFUNDIZAR, a. Aumentar por medio de excavaciones alguna profundidad. || Hacer penetrar una cosa en otra profundamente. || fig. Examinar algo con intencion intensa de conocerla mas á fondo. || Discurrir sobre alguna materia con mucha penetracion y cálculo.

PROFUNDIZARSE, pron. Ser profundizado.

PROFUNDO, DA, adj. Que tiene una cavidad considerable; que está muy hondo. || Que tiene mucho fondo, espesor ó grueso. || Que penetra mucho. || Difícil de ser penetrado ó conocido. || fig. Consumado en alguna ciencia ó arte. || Pensador recto, grave y juicioso que examina las cosas con prolija atencion || Intenso, fuerte, extraordinario; como *sueño profundo.* || Humilde en su grado, como *profunda reverencia.*

PROFUSAMENTE, adv. de mod. Con profusion, en abundancia.

PROFUSION, f. Abundancia excesiva de alguna cosa. || Liberalidad ó prodigalidad excesiva.

PROFUSO, SA, adj. Abundante, copioso.||Excesivamente pródigo en el gasto.

PROGENIE, f. Raza, línea, estirpe, casta ó familia de que desciende alguno.

PROGENITOR, RA, s. Ascendiente, antepasado de alguno.

PROGENITURA, f. V. PROGENIE. || Calidad ó derecho de primogénito.

PROGRAMA, m. Edicto, bando ó cartel que se fija para anunciar algun ejercicio, especialmente si es acto literario. || Manifestacion por escrito del plan que se propone uno seguir en la enseñanza de alguna ciencia ó en el desempeño de algun cargo. || Reglamento donde se fija el órden que ha de seguirse en algun exámen, acto literario, funcion cívica ó religiosa, etc.

PROGRESIBILIDAD, f. Aptidud para adquirir perfeccion ó progreso.

PROGRESIBLE, adj. Susceptible de progreso.

PROGRESION, f. Accion de ir adelantándose alguna cosa. || Aritm. Serie de números que van creciendo ó disminuyendo segun una misma ley, llamándose en cada uno de estos casos *ascendente* ó *descendente.*

PROGRESISTA, s. Partidario del progreso ó de la causa de las reformas, que marcha siempre en sosten de los adelantos de la civilizacion y de la realizacion de las mejoras, que segun sus necesidades van reclamando los pueblos.

PROGRESIVAMENTE, adv. de mod. De una manera progresiva.

PROGRESIVO, VA, adj. Que progresa, que marcha hácia adelante.

PROGRESO, m. Adelanto, movimiento sucesivo de alguna cosa hácia adelante. || Encaminamiento, tendencia de alguna cosa á su perfeccion. || Marcha lenta y sucesiva de las generaciones humanas, en virtud de la cual van cobrando mayor lustre, mas ilustracion, mas derechos, mas libertades y mas goces.

PROHIBIBLE, adj. Que puede ó debe prohibirse.

PROHIBICION, f. Accion de prohibir ó su efecto.

PROHIBIDOR, m. El que prohibe.

PROHIBIR, a. Mandar que no se use, haga ó ejecute alguna cosa, vedarla.

PROHIBITIVAMENTE, adv. de mod Con prohibicion.

PROHIBITIVO, VA, adj. V. PROHIBITORIO.

PROHIBITORIO, IA, adj. Que prohibe, que restringe, que veda, embaraza ó impide alguna cosa.

PROHIDIA, f. V. PORFÍA.

PROHIDIAR, n. ant. V. PORFIAR.

PROHIJACION, f. V. PROHIJAMIENTO.

PROHIJADOR, RA, s. El que prohija.

PROHIJAMIENTO, m. V. ADOPCION.

PROHIJAR, a. Adoptar por hijo al que lo es naturalmente de otro. || fig. Adoptar como propia una cosa que no se ha hecho. || Recibir un afiliado en alguna sociedad ó comunidad. || Dispensar á uno su proteccion.

PROHIJARSE, pron. Ser prohijado.

PROHOMBRE, m. El que se elegia para presidente de algun gremio de artistas, por su probidad y conocimientos. || El que goza de especial consideracion y nombradía. || El que se jacta de hombre importante. || Náut. Matriculado de la clase de veteranos, que se nombra con este título, cuando el número de aquellos en una matrícula asciende á tres compañías.

PROINDIVISION, f. For. El estado de una masa de bienes, cuando aun no está hecha su particion entre las personas á quienes pertenecen.

PROIS ó **PROÍS**, m. ant. Mar. Piedra ú otro objeto de la tierra ó costa en que se amarra la embarcacion.= La misma amarra que se echa á tierra para asegurar la embarcacion.

PROÍZA, f. Mar. Cable que se pone á proa para anclar ó amarrar el navío.

PRÓJIMO, m. Cualquiera hombre respecto de otro, considerado como semejante y partícipe de los mismos derechos, y acreedor á la caridad que mutuamente nos debemos. || fras. *No tener prójimo*; no tener consideracion á nadie, no lastimarse de nadie. || Esta palabra usada en varias frases y locuciones, como: *ser un buen prójimo*; *vaya un prójimo, etc.*, equivale á perillan, astuto, socarron, etc.

PROL, s. ant. V. APROVECHAMIENTO.

PROLABIAL, adj. Que está delante de los labios. || Epíteto dado á la extremidad saliente de los labios.

PROLABIO, m. La parte delantera de los labios.

PROLACION, f. V. PRONUNCIACION.

PROLAPSO, m. V. PROCIDENCIA.

PROLE, f. Linaje, hijos ó descendientes de alguno.

PROLECCION, f. Provocacion agradable.

PROLEGÓMENO, m. Tratado preliminar que se pone al principio de alguna obra para establecer los fundamentos generales de la materia que ha de tratarse. || Cada uno de los preceptos cortos, compendiados y metódicamente ordenados, de alguna ciencia.

PROLEPSIS, f. Retór. Figura de retórica en virtud de la cual se previenen las objeciones que puede hacer el contrario y se responde anticipadamente á ellas.

PROLÉPTICAMENTE, adv. de mod. Por prolepsis.

PROLÉPTICO, CA, adj. Med. Epíto de una calentura en que cada uno de los accesos se anticipa al precedente.

PROLETARIO, IA, adj. El que carece de bienes y pertenece á las clases mas ínfimas de la sociedad, viviendo en la pobreza. En Roma formaban los proletarios la sexta y última clase del pueblo, y se hallaba exenta de impuestos, no considerándose útiles á la república mas que por los hijos que engendraban. || fig. Escritor ó poeta de ínfima nota.

PROLIFERICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene las antenas prolíferas.

PROLÍFERO, RA, adj. Bot. Epíteto de ciertas flores de cuyo centro brotan otras.

PROLIFICACION, f. Estado de las partes que son prolíferas.

PROLÍFICO, CA, adj. Que tiene virtud de engendrar.

PROLÍGENA, f. Bot. Membrana de algunas plantas.

PROLIJAMENTE, adv. de mod. De una manera prolija.

PROLIJIDAD, f. Extension excesiva y difusion en alguna cosa. || Excesivo cuidado, atencion y solicitud en la ejecucion de algo. || Pesadez é impertinencia excesivas.

PROLIJO, JA, adj. Difuso, largo, demasiado extenso, hablando de un discurso. || Demasiado escrupuloso, minucioso y detenido en la ejecucion de alguna cosa. || Impertinente, molesto en sumo grado.

PROLINA, f. ant. El parentesco de consanguinidad.

PROLOCUTOR, m. Orador ó presidente de la cámara alta en Inglaterra.

PRÓLOGO, m. Prefacio ó discurso que se pone al principio de los libros para explicar el fin que se propone el autor ó para dar aclaraciones. || fig. Lo que sirve como de exordio ó principio para la ejecucion de alguna cosa.

PROLOGUISTA, m. Escritor de prólogos.

PROLONGA, f. Art. Cuerda que une el avantren con la cureña, cuando se suelta la clavija para salvar algun mal paso.

PROLONGABLE, adj. Que puede ser prolongado.

PROLONGACION, f. Accion ó resultado de prolongar. || Dilatacion de alguna cosa en el sentido de la longitud. || Aumento de duracion de un plazo, de un término ó del tiempo fijado para la ejecucion de alguna cosa.

PROLONGADAMENTE, adv. de mod. Con prolongacion, con duracion.

PROLONGADO, DA, adj. Muy largo, muy extenso; mas largo que ancho || Arq. V. PERALTADO, DA.

PROLONGADOR, RA, s. El que prolonga.

PROLONGAMIENTO, m. V. PROLONGACION.

PROLONGANZA, f. ant. V. DILACION.

PROLONGAR, a. Alargar una cosa; extenderla en el sentido de su longitud. || Hacer que dure algun plazo mas tiempo del fijado.

PROLONGARSE, pron. Ser prolongado.

PROLOQUIO, m. Máxima, sentencia ó proposicion que en pocas palabras encierra alguna verdad.

PROLUENGO, m. ant. Longitud, lo largo de una cosa.

PROLUSION, f. V. PRELUSION.

PROMEDIABLE, adj. Que puede ó debe promediarse.

PROMEDIADAMENTE, adv. de mod. De una manera promediada.

PROMEDIAR, a. Partir una cosa en dos partes iguales ó que lo sean con corta diferencia. || Intervenir ó interponerse entre dos ó mas personas para arreglar algun asunto.

PROMEDIO, m. Punto por el cual se divide por mitad alguna cosa.

PROMÉROPE, m. Ornit. Género de aves de presa del Brasil.

PROMEROPÍDEO, EA, adj. Ornit. Que se asemeja á un promérope. = *Promeropídeos*, m. pl. Tribu de pájaros de la familia de los tenuirostros.

PROMESA, f. Seguridad de palabra ó por escrito que se da á alguno, de dar, conceder ó hacer una cosa en su favor. || Ofrecimiento ó voto hecho á Dios ó á los santos para la ejecucion de alguna obra piadosa. || — *simple*; la que no se asegura con voto ó juramento.

PROMETEA, f. Planta célebre entre los antiguos que decian estar siempre verde, hacer invulnerable, resistir al fuego, al rayo, y otras cosas semejantes: llamaronla así porque segun la tradicion se hallaba en Cáucaso, donde fué aprisionado Prometeo; pero en el dia se conoce bajo el nombre de *acónito*.

PROMETEDOR, RA, s. El que promete.

PROMETER, a. Empeñarse verbalmente ó por escrito en dar ó hacer alguna cosa. Asegurar alguna cosa, amenazando con ella. || — *el oro y el moro*; ofrecer grandes ventajas para seducir.

PROMETERSE, pron. Tener confianza en el logro de alguna cosa; lisonjearse de conseguirla. || Ofrecerse á Dios por devocion ó agradecimiento. || Darse mutuamente palabra de casamiento. || Ser prometido.

PROMETIDO, m. V. PROMESA. || Talla que en los arriendos se pone de premio á los pujadores desde la primera postura hasta el primer remate, y que paga el que hace la mejora.

PROMETIMIENTO y **PROMITIMIENTO**, m. ant. V. PROMESA.

PROMILIO, m. ant. Divinidad romana, que se colocaba delante de los muelles de los puertos.

PROMINENCIA, f. Superioridad en altura y elevacion. || Elevacion de una cosa sobre lo que está al rededor de ella, y la misma parte ó porcion de una cosa mas sobresaliente que las demas.

PROMINENTE, adj. Elevado ó sobresaliente respecto de las partes circunvecinas.

PROMISCUAMENTE, adv. de mod. Indiferentemente, sin distincion.

PROMISCUAR, n. Mezclar en dias de vigilia comida de carne y de pescado. || Mezclar cosas heterogéneas.

PROMISCUO, UA, adj. Mezclado en confusion y sin órden. || Que tiene dos sentidos, pudiéndose interpretar de diferentes modos.

PROMISION, f. V. PROMESA. || *Tierra de promision*; la que Dios habia prometido á los Hebreos. = Paraiso, cielo. = País abundante y muy fértil.

PROMISORIO, IA, adj. Que encierra promesa, como *juramento promisorio*.

PROMOCION, f. Accion de promover ó su resultado. || Elevacion ó ascenso de alguno al grado ó empleo superior al que tiene.

PROMONTORIO, m. Trozo de tierra que avanza hácia el mar. || Elevacion considerable de tierra. || fig. Todo lo que hace mucho bulto y causa estorbo por su tamaño; como: *ese hombre lleva debajo de la capa un promontorio de ropa; ese hombre es un promontorio*.

PROMOTOR, m. El que promueve alguna cosa, haciendo las diligencias oportunas para su logro. || El que da el primer impulso á alguna cosa ó negocio. || — *fiscal*; el encargado de las denuncias, acusaciones é instruccion de primeras diligencias judiciales, en nombre de la ley.

PROMOVEDOR, RA, s. El que promueve.

PROMOVER, a. Dar impulso á alguna cosa ó asunto; activarlo, llevarlo adelante. || Ascender á alguno de un grado ó empleo al inmediato superior.

PROMOVIBLE, adj. Que puede ó debe promoverse.

PROMULGABLE, adj. Que puede ó debe promulgarse.

PROMULGACION, f. Accion de promulgar ó su resultado.

PROMULGADOR, RA, s. El que promulga.

PROMULGAR, a. Publicar alguna cosa solemnemente para que llegue á noticia de todos, hablando especialmente de leyes y decretos. || Por extension, divulgar alguna cosa, etc.

PROMUTACION, f. V. PERMUTACION.

PROMUTAR, a. ant. V. PERMUTAR.

PRONACION, f. Movimiento en virtud del cual se vuelve la mano de modo que la palma mire al suelo.

PRONADOR, adj. Anat. Epíteto de los músculos del antebrazo, que sirven para el movimiento de pronacion.

PRÓNEA, f. Entom. Género de insectos himenópteros.

PRONEIDAD, f. Inclinacion, propension, tendencia.

PRONO, NA, adj. Demasiado propenso á alguna cosa.

PRONOMBRE, m. Gram. Parte de la oracion cuyo oficio es el de ponerse en lugar del nombre para evitar su repeticion.

PRONOMINAL, adj. Gram. Concerniente al pronombre. || — *verbo pronominal*; el que se conjuga con el pronominal personal de la misma persona que el sugeto.

PRONOMINALMENTE, adv. de mod. De un modo pronominal.

PRONOPIOGRAFÍA, f. Arte de copiar ó dibujar por medio del pronopiógrafo.

PRONOPIOGRÁFICO, CA, adj. Relativo á la pronopiografía.

PRONOPIÓGRAFO, m. Instrumento que sirve para copiar ó dibujar lo que se tiene delante.

PRONOSTICABLE, adj. Lo que se puede pronosticar.

PRONOSTICACION, f. Accion de pronosticar. || Pronóstico, prediccion.

PRONOSTICADAMENTE, adv. de mod. De un modo pronosticado.

PRONOSTICADOR, RA, s. El que pronostica.

PRONOSTICAR, a. Anunciar lo venidero por la inspeccion de los astros, ó por ciertas conjeturas inferidas de algunas señales.

PRONOSTICARSE, pron. Ser pronosticado.

PRONÓSTICO, m. Señal por donde se conjetura algun acontecimiento venidero. || La prediccion misma de ese acontecimiento. || Calendario ó almanaque donde por las lunaciones se predice el tiempo que ha de hacer. || Med. El juicio que forma el facultativo sobre el éxito de una enfermedad por los síntomas que observa ó que la acompañan.

PRONTAMENTE, adv. de mod. Con presteza, con celeridad, aprisa, al punto, al momento.

PRONTEZA, f. ant. V. PRONTITUD.

PRONTIO, m. Género de crustáceos.

PRONTITUD, f. Celeridad, actividad en la ejecucion de alguna cosa. || Viveza de ingenio ó de imaginacion. || Facilidad del entendimiento en concebir, despejo. || Precipitacion, arrebato, movimiento de cólera súbito y pasajero.

PRONTO, TA, adj. Acelerado, ligero, veloz, rápido. || Dispuesto, preparado para la ejecucion de alguna cosa. || m. Arrebato repentino ocasionado por el impulso de alguna pasion, ó por una ocurrencia inesperada. || Ocurrencia feliz; rasgo de imaginacion. || adv. de mod. V. PRONTAMENTE. || loc. adv. *De pronto*; de repente, sin reflexion, apresuradamente. = *Por el pronto*; por ahora, entretanto, interinamente.

PRONTUARIO, m. Resúmen, registro donde se anotan ó apuntan varias cosas sueltas para tenerlas presentes cuando ocurra. || Texto compendiado de alguna obra; tratado breve y conciso, dispuesto de manera que se encuentre con facilidad lo que se busca.

PRÓNUBA, f. Poes. Mujer que presidia en las bodas, haciendo oficios de madrina.

PRONUNCIA, f. prov. Arag. V. PRONUNCIACION.

PRONUNCIABLE, adj. Lo que se puede pronunciar.

PRONUNCIACION, f. Articulacion ó expresion de las letras y palabras hecha con el sonido de la voz. || Accion de pronunciar. || Modo de pronunciar relativamente á la acentuacion ó inflexion de voz peculiar á cada lengua. || Retór. Parte de este arte que modera el semblante, la accion y la entonacion. || For. V. PUBLICACION.

PRONUNCIADO, m. El que se ha adherido á algun pronunciamiento ó alzamiento popular.

PRONUNCIADOR, RA, s. El que pronuncia.

PRONUNCIAMIENTO, m. Alzamiento ó movimiento insurreccional, voz últimamente usada en España para designar con ella todos los movimientos que han ocurrido de pocos años á esta parte. || Publicacion de un fallo.

PRONUNCIAR, a. Expresar ó articular palabras con la voz. || Anunciar con anticipacion alguna cosa. || Determinar alguna cosa, interin se decide el punto principal. || For. Dictar ó publicar el fallo.

PRONUNCIARSE, pron. Ser pronunciado. || Alzarse contra el gobierno, declararse contra él, adherirse á algun movimiento revolucionario.

PROÓDICO, m. Verso mayor que otro con el cual se junta.

PROPAGABLE, adj. Que puede ó debe propagarse.

PROPAGACION, f. Multiplicacion ó reproduccion por generacion. || Accion de propagar. || Aumento, extension, dilatacion, progreso de alguna cosa. || Fís. Movimiento de trasmision de la luz y del sonido.

PROPAGADOR, RA, s. El que propaga. || adj. Que contribuye á propagar, que extiende, que dilata.

PROPAGANDA, f. Congregacion de cardenales establecida en Roma, para difundir la religion católica. || Toda asociacion que tiene por objeto difundir opiniones y doctrinas. || fras. *Hacer la propaganda*; trabajar en pro de alguna causa, difundiendo sus principios y haciendo prosélitos.

PROPAGANDISTA, m. Miembro de la propaganda. || El que difunde doctrinas ó principios de la causa que profesa.

PROPAGAR, a. Multiplicar una cosa por generacion ó reproduccion. || Extender, dilatar, derramar, aumentar alguna cosa. || Diseminar, difundir, propalar. || Extender una opinion, unos principios, haciendo que los abrace mayor número de personas.

PROPAGARSE, pron. Ser propagado. || Extenderse, dilatarse. || Difundirse. || Ir invadiendo alguna cosa, tanto física como moralmente, mayor extension de territorio.

PROPAGATIVO, VA, adj. Capaz de propagar; que propaga.

PROPÁGINA, f. Bot. Corpúsculo seminal de los musgos.

PROPALABLE, adj. Que puede ó debe propalarse.

PROPALADAMENTE, adv. de mod. De una manera propalada.

PROPALAR, a. Difundir ó divulgar noticias ó cosas que debieran estar secretas.

PROPALARSE, pron. Ser propalado.

PROPAO, m. Mar. Barandilla puesta en algunos parajes de la cubierta de los buques, que sirve para dividir el castillo y alcázar del combés y la toldilla del alcázar.

PROPARTIDA, f. Tiempo inmediatamente anterior á la partida.

PROPASADO, DA, adj. y s. que se usa para calificar ó designar una persona descarada que se excede en lo que dice ó hace, traspasando los límites de la urbanidad y del decoro.

PROPASAR, a. Pasar mas allá de lo regular.

PROPASARSE, pron. Excederse en lo que se dice ó hace; traspasar los límites de lo justo y razonable faltando á las leyes del decoro y del buen tono.

PROPASION, f. Nombre que dan los teólogos á la pasion incoada ó al apetito sensitivo, sujeto al racional.

PROPATÍA, f. Med. Alteracion de la salud, que hace presumir la invasion de una enfermedad.

PROPENDER, n. Inclinarse, tender naturalmente hácia alguna persona ó cosa. || Aspirar á algo. || Ser movido por afecto ó pasion hácia alguno.

PROPENSAMENTE, adv. de mod. Con inclinacion ó propension á alguna cosa.

PROPENSION, f. Inclinacion, tendencia, aspiracion natural hácia alguna persona ó cosa.

PROPENSO, SA, adj. Que tiende, que aspira naturalmente á alguna cosa. || Inclinado, afecto á alguna persona.

PROPIACHA, f. Art. Operacion de sombrerería que consiste en continuar los trabajos desde que dejan los sombreros los operarios de fula, hasta su conclusion.

PROPIAMENTE, adv. de mod. Precisamente, justamente, con exactitud.

PROPICIACION, f. Accion agradable á Dios, en virtud de la cual nos le hacemos propicio. || Sacrificio que se hacia en la ley antigua para aplacar la ira de Dios, obtener su misericordia ó tenerlo propicio.

PROPICIADOR, RA, s. El que propicia.

PROPICIAMENTE, adv. de mod. Favorablemente, benignamente; de una manera propicia.

PROPICIAR, a. Aplacar á alguno, tenerlo propicio, obtener su favor, su benignidad, su benevolencia.

PROPICIATORIO, IA, adj. Capaz de propiciar, de mover, de hacer propicio. || m. Lámina de oro, que los antiguos Hebreos tenian colocada sobre el arca del Testamento, cubriéndola toda. || El templo, las imágenes, los santos, las reliquias y generalmente todo aquello por cuyo medio se obtiene la misericordia de Dios.

PROPICIO, IA, adj. Favorable, incli-

nado á hacer bien, hablando de la divinidad ó de una autoridad superior de la cual se espera proteccion. || Oportuno, favorable, hablando del tiempo, del viento, de una ocasion, de una coyuntura ó de una circunstancia de la cual depende el buen ó mal éxito de alguna cosa.

PROPIEDAD, f. Derecho en virtud del cual es uno dueño y poseedor de una cosa. || Pertenencia, dominio. || Hacienda, finca, fundo, raiz. || Atributo, cualidad que conviene particular y exclusivamente á alguna cosa. || Facultad, aptitud de alguna cosa para algo. || Gram. Significacion peculiar, exacta y distintiva de una voz. || Propension natural, inclinacion ó costumbre que alguna persona tiene hacia ciertos actos ó vicios. || Semejanza, imitacion perfecta de una cosa con otra. || Conveniencia, proporcion exacta de una cosa con otra. || Defecto ó vicio opuesto á la pobreza religiosa, en que incurre el que se apropia alguna cosa ó la usa exclusivamente como suya. || For. Dominio indisputable de una cosa, y siempre subsistente, aunque no se tenga el usufructo de dicha cosa. || Filos. V. PROPIO. || Entre literatos es la obra que se da á luz, y tambien la que se ha comprado al autor. || Produccion de ciencia ó arte cuya pertenencia exclusiva pertenece al inventor. || Virtud, cualidad particular de una planta mineral, ó de cualquier producto semejante. En esta acepcion se hace extensiva á las personas. || Aquello que distingue una cosa de otra, como por ejemplo, cuando un caballo tiene la propiedad de correr mas que otro. || Mús. Cada uno de los accidentes de la música en el sistema de Guy de Arezzo, que sirven para modificar los sonidos subiéndolos ó bajándolos medio tono, y son el sostenido, el bemol y el becuadro. || Fís. *Propiedades generales*; las que convienen á todos los cuerpos, como la extension, la impenetrabilidad, la movilidad, etc.—*físicas*; las que se desarrollan por la accion recíproca de las masas; v. g. la solidez, la dureza y la licuacion. — *químicas*; las que se operan por medio de la accion de los cuerpos en lo relativo á sus combinaciones, en cuyo caso se hallan la oxidacion, fusion y disolucion.— *vitales*; las que dependen de la organizacion, encerrando en sí mismas el principio de existencia, y las señales de vida con que se distinguen los cuerpos organizados. = Quim. *Propiedades químicas*; conjunto de relaciones que un cuerpo tiene con todos los demas de su naturaleza.—*organolépticas*; las que son perceptibles por los sentidos, puestos en contacto con el cuerpo á que se refieren.

PROPIENDA, f. Tecn. Tira de anjeo, que doblada á lo largo se clava en el trabajo interior de los palos largos del bastidor, y sirve para asegurar en ella la tela que se ha de bordar.

PROPIETARIAMENTE, adv. de mod. Por ó con derecho de propiedad.

PROPIETARIO, IA, s. El que tiene derecho de propiedad sobre alguna cosa. || El que posee fincas y bienes raíces, con cuyas rentas vive. || El religioso que, infringiendo el voto de pobreza, usa como propias algunas cosas.

PROPINA, f. Agasajo que antiguamente se hacia á los concurrentes á una junta, ó á los catedráticos ó miembros de una universidad asistentes á un exámen ó tésis; despues se convirtió en cierta cantidad de dinero equivalente al agasajo. || Regalo en dinero que suele hacerse sobre lo ajustado al que ha desempeñado algun trabajo, al portador de un encargo, á un criado, mozo de café, etc., etc., en remuneracion de su servicio.

PROPINACION, f. La accion y efecto de propinar.

PROPINAR, a. Dar á beber. || En algunas provincias se usa en el sentido de recetar ó indicar los remedios que convienen á un enfermo.

PROPINCO, CA, adj. ant. V. PROPINCUO. || ant. V. DEUDO.

PROPINCUIDAD, f. Proximidad, cercania, inmediacion. || Proximidad de parentesco.

PROPINCUO, UA, adj. Inmediato, próximo, cercano, vecino. || Allegado, deudo muy próximo.

PROPIO, IA, adj. Perteneciente exclusivamente á alguno. || Peculiar, especial, característico. || Conveniente, oportuno, adecuado para algun fin. || Natural, genuino; que no es ficticio ni postizo. || Igual, mismo, idéntico. || Semejante ó parecido. || Que habla ó se escribe, escribe ó se escribe con propiedad. || Epíteto del nombre que solo conviene á una persona ó cosa, por contraposicion al nombre comun que conviene á muchos. || Recto, natural, hablando del sentido de las palabras, por contraposicion al figurado ó alegórico. || m. Filos. Accidente que es inseparable de la esencia ó naturaleza de las cosas. || Portador de una carta ó mensaje que se envia expresamente con ese objeto. || Heredad ó finca perteneciente al comun de una poblacion, y con cuya renta se atiende á algunos gastos públicos. || loc. adv. *Al propio*; con propiedad, con exactitud. || *En propios términos*; sin rodeos, con las expresiones convenientes, precisas y genuinas.

PROPOLEOS, m. Materia resinosa de un color pardo rojizo, con que las abejas bañan las rendijas y paredes interiores de la colmena ántes de empezar á trabajar.

PROPOMA, m. Nombre de una bebida compuesta de vino y miel, que usaron mucho los antiguos.

PROPONEDOR, RA, s. El que propone.

PROPONEMIENTO y **PROPONIMIENTO**, m. ant. V. PROPÓSITO.

PROPONER, a. Exponer de palabra ó por escrito alguna idea, alguna condicion ú otra cosa, para que, prévia deliberacion, sea ó no adoptada, sea ó no recibida por alguno. || Presentar una cuestion para que sea resuelta. || Presentar los argumentos en pro y en contra de una cuestion. || Presentar ó señalar á uno para algun empleo. || Indicar, en el juego del ecarté, que se desea cambiar cartas. || Señalar en una subasta precio á alguna cosa, para que sobre él continúen las *pujas*.

PROPONERSE, pron. Ser propuesto. || Determinarse, resolverse á la ejecucion de alguna cosa.

PROPONIBLE, adj. Que puede proponerse.

PROPÓNTIDE, m. Nombre dado al mar Blanco, entre el estrecho de los Dardanelos y el de Constantinopla.

PROPORCION, f. Relacion de órden, conformidad, disposicion, conveniencia ó magnitud de las partes de una cosa entre sí y con el todo. || Aptitud, capacidad para alguna cosa. || Ocasion oportuna, facilidad ó coyuntura para el logro de algo; como: *tuvo proporcion de comprar barato*. || Partido conveniente ó desventajoso, bueno ó malo para las miras ó intereses de alguno; por ejemplo: *no es buena proporcion para él ese destino; aquella muchacha es una buena proporcion*. || Matem. Igualdad de dos razones, sea por diferencia, sea por cuociente; por ejemplo, entre la razon 4 á 2 y la de 8 á 4 existe una proporcion, por ser igual el cuociente de ambas; asimismo existe proporcion entre razones cuyas diferencias son iguales, como 5 á 7 y 9 á 7. || — *aritmética*; aquella en que la igualdad consiste en las diferencias. — *geométrica*; aquella en que la igualdad consiste en las diferencias.—*compuesta*; la que se compone de mas de dos razones.—*continua*; aquella que consta de tres términos dispuestos de manera que la misma razon existe entre el primero y segundo que entre este y el tercero, como 2, 4, 8.—*directa*; aquella en que los términos se comparan directamente, como el primero y el segundo con el tercero y cuarto. — *dupla*; aquella en que una de las cantidades es dos veces mayor que la otra.—*inversa* ó *recíproca*; aquella en que los términos se comparan invertidos, como el segundo y primero con el cuarto y tercero. — *sesquiáltera*; aquella en que una de las cantidades es vez y media mayor que la otra. —*simple*; la que solo se compone de dos razones ó cuatro términos. — *armonica*; serie de tres números en que entre el máximo y mínimo existe la misma razon que la diferencia entre el máximo y medio. — *mayor*; tiempo de tres por uno que se usaba antiguamente en la música.—*menor*; tiempo de tres por dos que se usaba antiguamente en la música. || loc. adv. *A proporcion*; á medida.

PROPORCIONABLE, adj. Que puede proporcionarse.

PROPORCIONABLEMENTE, adv. de mod. V. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONADAMENTE, adv. de mod. Con proporcion.

PROPORCIONADO, DA, adj. Adaptado, conveniente, apto para alguna cosa. || Configurado con la debida proporcion; cuyas partes están bien relacionadas entre sí y dispuestas convenientemente.

PROPORCIONAL, adj. Concerniente á la proporcion. || Matem. Que está en proporcion.

PROPORCIONALIDAD, f. V. PROPORCION.

PROPORCIONALMENTE, adv. de mod. De una manera proporcional.

PROPORCIONAR, a. Ordenar una cosa con la debida correspondencia y proporcion entre sus partes. || Establecer una relacion exacta entre dos cosas. || Poner una cosa en disposicion de servir para algun fin; ajustar, apropiar, dar á una cosa la conveniencia, la aptitud necesaria. || Facilitar, procurar, ofrecer medios á alguno para el logro de alguna cosa, y suministrarle ó darle la misma cosa.

PROPORCIONARSE, pron. Ser proporcionado. || Ofrecerse ocasion, coyuntura favorable para alguna cosa.

PROPOSICION, f. Accion de proponer. || La misma cosa propuesta, y la base, exposicion ó cláusula en que se propone. || Dicho ó conjunto de expresiones con que se sienta alguna cosa. || Enunciacion de un juicio, de un pensamiento. || Matem. Teorema ó conclusion que se establece para ser demostrado ó resuelto. || fras. *Barajar una proposicion*; no tomarla en consideracion, reprobarla. = *Recoger una proposicion*; darla por no dicha, retirarla. = *Andar en proposiciones*; entablar las primeras negociaciones en un asunto.

PROPÓSITO, m. Intencion deliberada de hacer ó no hacer alguna cosa. || Intencion que se tiene, ó mira que uno lleva en la materia ó asunto de que se trata. || Enunciacion, declaracion de alguna cosa en una conversacion. || mod. adv. *A propósito*; oportunamente, convenientemente; tambien equivale á los adjetivos, adecuado, proporcionado, oportuno, etc. = *De propósito*; adrede, ex profeso, espontáneamente. = *Fuera de propósito*; sin venir al caso, fuera de lugar, sin oportunidad.

PROPOTISMO, m. Acto de beber ó tragar alguna cosa.

PROPRETOR, m. Magistrado romano que despues de haber sido pretor era reelegido. || El gobernador de una provincia, que ya habia sido pretor.

PRÓPTOMO, m. Med. Prolongacion sobrenatural.

PROPTOSIS, f. Med. Separacion de una parte.

PROPUESTA, f. Exposicion ó manifestacion de alguna idea, que se hace á otro para algun fin. || Presentacion de alguno para un empleo. || Presentacion de un asunto ó cuestion á algun sugeto, junta ó corporacion, para que delibere y acuerde lo mas conveniente sobre ella. || Cuestion que se establece para ser resuelta.

PROPUGNÁCULO, m. Fortaleza ó lugar que por su construccion y situacion puede defenderse contra los ataques exteriores. || fig. Apoyo, defensa, sosten, todo aquello que ofrece resistencia, aunque no sea material, á los ataques, á las persecuciones, etc. || Persona ó cosa en que se cifra la existencia ó sostenimiento de alguna cosa.

PROPULSAR, a. V. REPULSAR.

PROPULSA y **PROPULSION**, f. V. REPULSA.

PRORATA, f. Cuota ó porcion que corresponde á cada uno de lo que se reparte entre varios, á proporcion de lo que debe recibir, segun el capital que puso ó la parte que se le señaló en el reparto. || loc. adv. *A prorata*; á proporcion de lo que corresponda á cada uno.

PRORATEAR, a. Repartir una cosa proporcionalmente á la parte que á cada uno corresponde.

PRORATEO, m. Accion de proratear ó resultado de esta accion.

PRORETA, m. ant. Náut. Nombre dado entre los Romanos al que ayudaba al piloto, y observaba desde la proa los bajos, corrientes, etc.

PRÓROGA, f. Continuacion de alguna cosa por algun tiempo mas del que estaba prefijado.

PROROGABLE, adj. Que puede prorogarse.

PROROGACION, f. Accion de prorogar ó su resultado. || V. PRÓROGA.

PROROGAR, a. Alargar la duracion de un plazo; dilatar un término, ó aumentar la duracion de una cosa.

PROROGARSE, pron. Ser prorogado.

PRORUMPIR, n. Salir una cosa con ímpetu. || Romper repentinamente y con fuerza ó vehemencia en voces, suspiros, lágrimas, etc.

PROS, m. Embarcacion usada en la India.

PROSA, f. Enunciacion natural del pensamiento sin sujecion á medida ni cadencia, y sí solo á las reglas gramaticales. || fam. Conversacion empalagosa llena de anfibologías, ponderaciones y palabras rebuscadas. || Secuencia que en la misa de algunas festividades se canta despues de la aleluya ó del tracto. || Lenguaje vulgar, llano y sencillo, á diferencia del florido y poético. || fras. *Gastar mucha prosa*; emplear muchas palabras para decir cosas de poca monta. = Jactarse demasiado; hacerse el valenton.

PROSADOR, RA, s. V. PROSISTA. || Hablador impertinente, molesto y malicioso.

PROSÁICO, CA, adj. Concerniente á la prosa. || Epíteto de los versos que por falta de cadencia se parecen á la prosa. || Vulgar, trivial, bajo, despreciable, de mal tono.

PROSAISMO, m. Defecto de los versos que carecen de armonía y cadencia.

PROSAPIA, f. Linaje, estirpe, raza, generacion á que pertenece alguno.

PROSCENIO, m. La parte anterior del escenario en los teatros.

PROSCRIBIR, a. Declarar á alguno fuera de la ley, poniendo su cabeza á precio ó autorizando á cualquiera para quitarle la vida. || Desterrar, deportar, extrañar. || Anular, prohibir, derogar.

PROSCRIBIRSE, pron. Ser proscrito.

PROSCRIPCION, f. Accion ó resultado de proscribir. || Bando ó edicto por el cual se declara á alguno fuera de la ley. || Destierro.

PROSCRIPTO y **PROSCRITO, TA**, part. pas. irr. de *proscribir*. *Proscrito* es mas usado y suave que *proscripto*. || m. For. El que está condenado á alguna pena por edicto público.

PROSCRIPTIVO, VA, adj. Que proscribe ó condena.

PROSCRIPTOR, m. Nombre dado al agente, al secretario del senado y á otros varios del pueblo romano.

PROSECTA, f. Nombre que daban los gentiles romanos á las dos partes en que se dividian las entrañas de la víctima, dedicando una para los dioses y otra para los que hacian el gasto del sacrificio. Al que partia la víctima llamaron prosector.

PROSECTOR, m. Nombre dado al que está encargado de preparar los cadáveres para las lecciones públicas del catedrático de anatomía.

PROSECUCION, f. Accion de proseguir. || Continuacion, seguimiento.

PROSEGUIBLE, adj. Que puede proseguirse.

PROSEGUIMIENTO, m. V. PROSECUCION.

PROSEGUIR, a. Seguir adelante, continuar lo que estaba empezado. || Perseverar, mantenerse en algo.

PROSELENO ó **PROSELÉNICO**, adj. Que es mas antiguo que la luna.

PROSÉLITO, m. El recien convertido á la verdadera religion. || Secuaz, partidario de una opinion, de un partido, de una faccion.

PROSENCA, f. Casa ó paraje donde iban á orar los Indios, y se diferenciaba de la sinagoga en que esta era un edificio completo y estaba en la ciudad ó villa, y aquella fuera, y por lo comun á la orilla de algun rio ó descubierto por lo alto ó por los lados.

PROSEVANTE ó **PORSEVANTE**, m. Oficial como rey de armas, pero inferior.

PROSFERÓMENOS, m. pl. Alimentos y remedios internos.

PROSFISIS, f. Enfermedad de los párpados.

PROSISTA, m. Autor que escribe en prosa. || fam. Hablador impertinente que gasta muchas palabras para decir poco.

PROSIT, m. Voz latina, con que se dice en castellano que haga buen provecho alguna cosa, ó que sea en hora buena.

PROSODIA, f. Gram. Parte que enseña la pronunciacion, la acentuacion y la cantidad de las sílabas. || Conjunto de reglas relativas á la estructura de los versos. || La misma poesía. || Afluencia, locuacidad, fecundidez en el uso de las palabras.

PROSÓDICO, CA, adj. Concerniente á la prosodia.

PROSONOMASIA, f. Figura que se funda en la semejanza de las voces.

PROSOPALGIA, f. Med. Especie de enfermedad de la cara.

PROSOPÁLGICO, CA, adj. Concerniente á la prosopalgia.

PROSOPOGRAFÍA, f. Descripcion de los rasgos del rostro de una persona ó de algun animal.

PROSOPOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De un modo prosopográfico.

PROSOPOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la prosopografía.

PROSOPÓGRAFO, m. El que se dedica á la prosopografía.

PROSOPOPEYA, f. Retór. Figura en virtud de la cual se personifican los objetos inanimados y los animales, haciéndoles hablar.|| fam. Ostentacion, fausto, afectacion de importancia ó de esplendor, usándose mucho en este sentido en la frase *tener* ó *gastar prosopopeya*.

PROSPECTIVA, f. ant. V. PERSPECTIVA.

PROSPECTO, m. Especie de programa unido al anuncio de una obra y en el cual se exponen los motivos de la publicacion y el pensamiento y miras del editor ó autor, indicando la forma, carácter, precio de la obra y condiciones de su suscripcion.

PRÓSPERAMENTE, adv. de mod. Con prosperidad.

PROSPERAR, n. Medrar, adelantar en riqueza, valía ó reputacion. || Tambien se usa como activo en la significacion de favorecer y aumentar la fortuna de alguno.

PROSPERIDAD, f. Situacion ó estado feliz de alguno en sus intereses ó en su valía. || Pináculo de la fortuna, suerte favorable de que goza alguno, por contraposicion á adversidad.

PRÓSPERO, RA, adj. Favorable al éxito de algun asunto. || Feliz, dichoso, propicio.

PROSQUERETERIAS, f. pl. Antig. Fiestas que se celebraban en Grecia el dia de bodas.

PROSTAFERISIS, f. Astron. Diferencia entre el lugar medio y verdadero de un planeta.

PROSTASIS, f. Med. Superioridad de un humor sobre los demas.

PRÓSTATA, f. Anat. Cuerpo glanduloso situado en la union de la vejiga con la uretra en el varon.

PROSTATALGIA, f. Patol. Dolor en la próstata.

PROSTATÁLGICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la prostatalgia.

POSTATERIO, m. Tercer mes de los Tebanos y Beocios, correspondiente á nuestro noviembre.

PROSTÁTICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la prostatitis.

PROSTATITIS, f. Patol. Inflamacion de la próstata.

PROSTATÓCELE, f. Patol. Hernia de la próstata.

PROSTERNACION, f. Accion de prosternar y estado del que está prosternado.

PROSTERNAMIENTO, m. Accion de prosternar ó prosternarse.

PROSTERNAR, a. Hacer poner de hinojos á alguno. || Inclinar el cuerpo para reverenciar y tributar culto á alguno.

PROSTERNARSE, pron. Ser prosternado. || Arrodillarse, inclinarse para rendir culto á alguno. || Abajarse, humillarse á alguno.

PROSTETIS, f. Gram. Figura que consiste en la adicion de una letra al principio de una palabra sin cambiar el sentido. || Cir. Adicion artificial de alguna parte al cuerpo humano, en lugar de la que falta.

PROSTÍBULO, m. Lugar de orgía, de crápula y de desórden.

PROSTILO, m. Edificio que solo tiene columnas en su fachada exterior. || adj. Epíteto que se daba entre los antiguos al edificio que ademas de las dos columnas conjuntas tenia otras dos en frente de las pilastras angulares.

PROSTITUCION, f. Accion ó efecto de prostituir ó prostituirse. || Abandono á la impudencia. || Degradacion ó pérdida del prestigio de alguna cosa por abusar de ella ó profanarla.

PROSTITUIDOR, RA, s. El que prostituye.

PROSTITUIR, a. Abandonar alguna persona, impúdica y torpemente, su cuerpo, su honra, etc. || Inclinar á alguno ó á alguna persona á la lascivia, á la impudicicia, á la obscenidad.|| Envilecer una mujer su pudor y su hermosura, convirtiéndola en objeto de liviano tráfico.|| fig. Deshonrar su empleo o autoridad haciendo mal uso de ella. || Degradar, envilecer, echar á perder, profanar alguna cosa.

PROSTITUIRSE, pron. Ser prostituido. || Entregarse á la lascivia, abandonarse á alguno traficando con el propio pudor, con la hermosura, etc. || Degradarse, envilecerse, abusando de algun poder ó autoridad.

PROSTITUTA, f. Ramera, mujer perdida que se entrega á la liviandad y al desórden, satisfaciendo los deseos lascivos de algun hombre por alguna remuneracion.

PROSTITUTO, TA, part. pas. irr. de *prostituir*.

PROSTITUTOR, RA, s. El que prostituye a otro.

PROSTRAR, a. V. POSTRAR.

PROSUPONER, a. ant. V. PRESUPONER.

PROSUPUESTO, TA, part. pas. irr. de *prosuponer*.|| m. ant. V. PRESUPUESTO.

PROTÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género estenocarpo.

PROTAGONISTA, s. Personaje principal en alguna obra dramática.

PRÓTASIS, f. Parte de una obra dramática en que se expone la accion, dándose á conocer los caracteres é intereses de las personas que en ella han de figurar || Retór. Primera parte de un período compuesto, hasta donde empieza a descender el sentido.

PROTECCION, f. Amparo ó favor que dispensa alguno á otro, procurándole medios de medrar, ó defendiéndolo contra sus adversarios. || Accion de proteger ó su resultado. || Apoyo, patrocinio, tutela.

PROTÉCDICO, m. Oficial de la iglesia de Constantinopla, que juzga en vez del patriarca las causas de los obispos.

PROTECTOR, RA, s. El que protege. || El que vigila ó cuida de los intereses de alguna comunidad ó corporacion. || Cardenal encargado en Roma del cuidado de los negocios consistoriales de ciertas órdenes religiosas. || adj. Que protege, que fomenta, que ayuda, que sustiene.

PROTECTORADO, m. Oficio ó cargo de protector. ||Tiempo que dura dicho cargo. || Tiempo que duró la dominacion de Cromwell en Inglaterra, por haberse abrogado el título de protector.

PROTECTORÍA, f. V. PROTECTORADO.

PROTECTORIO, IA, adj. Concerniente á la proteccion. || Que puede proteger.

PROTECTRIZ, adj. f. irr. de *protector*. || Tambien se usa como sustantivo femenino.

PROTEGER, a. Favorecer ó amparar á alguno, dispensándole apoyo, defensa y medios de medrar. || Fomentar, auxiliar, cooperar a la realizacion de un pensamiento o a la marcha de una empresa. || Guarecer, cobijar, poner a cubierto de alguna cosa. || Defender contra las agresiones del enemigo; como: *protegieron el campamento con una batería; protegieran la costa con una escuadra*.

PROTEGERSE, pron. Ser protegido. || Dispensarse mutua proteccion. || Guarecerse, cobijarse, prevenirse, precaverse, prepararse por algun medio a poderse resistir contra alguna cosa que amenace.

PROTEGIDO, DA, s. El que se halla bajo la proteccion de otro; favorito, ahijado, cliente.

PROTEIFORME, adj. Med. Epíteto de los síntomas irregulares en las calenturas intermitentes.

PROTELIAS, f. pl. Antig. Ceremonias que entre los antiguos Griegos precedian al matrimonio.

PROTEO, m. Bot. Género de plantas. || Erpet. Género de reptiles batracianos. || Hist. nat. Género de pólipos de formas irregulares y no constantes. || fig. Neol. Veleta, el que cambia de opiniones ó vuelve casaca.

PROTEOÍDEAS, f. pl. Bot. Género de plantas de la familia de los proteos.

PROTERVAMENTE, adv. de mod. Con protervia, con insolencia.

PROTERVIA, f. Pertinacia maliciosa, obstinacion en la perversidad.

PROTERVIDAD, f. V. PROTERVIA.

PROTERVO, VA, adj. Perverso con obstinacion, insolente, arrogante en la maldad.

PROTESIS, f. Cir. Operacion por medio de la cual se añade al cuerpo algun instrumento, que suple á las partes que le faltan.

PROTESTA, f. Declaracion por la cual se reclama contra algun acto, manifestando la voluntad de hacerlo declarar nulo, ilegal y de apelar contra él. || Accion de protestar. || Com. Operacion judicial que consiste en hacer constar la falta de aceptacion ó pago de alguna letra. || Pomesa, seguridad positiva que se da de cumplir ó ejecutar una cosa. || For. Declaracion jurídica que se hace para no perjudicar al derecho de otro. || Testimonio público que da uno de las disposiciones que abriga. || Amenaza ó anuncio de un mal que se pretende hacer á alguno. ||— *de fe*; declaracion pública de las creencias religiosas que se tienen. = Fórmula redactada por el concilio de Trento, que contiene las verdades de la fe católica que deben enseñarse y profesarse públicamente.

PROTESTACION, f. V. PROTESTA.

PROTESTABLE, adj. Que puede ó debe protestarse.

PROTESTANTE, adj. Concerniente al protestantismo. || s. El que profesa el protestantismo.

PROTESTANTISMO, m. Doctrina ó religion de los cristianos que, apartándose de la Iglesia católica, introdujeron reformas en las creencias sobre muchos puntos esenciales. El protestantismo se divide en varias sectas, como: calvinismo, luteranismo, anglicanismo, etc.

PROTESTAR, a. Asegurar con ahinco y eficacia el cumplimiento ó ejecucion de alguna cosa que se promete. || Amenazar, conminar con la ejecucion de alguna cosa. || Confesar públicamente la religion que se profesa ó las opiniones que se tienen. || Reclamar contra la ilegalidad de algun acto, contra la violencia á que uno tiene que ceder, declarando la no conformidad de la voluntad. || Com. Hacer constar la falta de pago ó de aceptacion de una letra. || For. Declarar jurídicamente que no se trata de perjudicar á otro ó á sí mismo por equivocacion, ilegalidad ó violencia.

PROTESTARSE, pron. Ser protestado.

PROTESTATIVO, VA, adj. Concerniente á la protesta; que encierra protesta.

PROTESTO, m.V. PROTESTA, especialmente en su significacion comercial.

PROTO, m. Palabra griega que significa primero, principal; y solo se usa en la composicion de otras voces para darles la significacion de preeminencia en lo que expresan.

PROTOALBÉITAR, m Albéitar principal.

PROTOALBEITERATO, m. Tribunal de veterinaria en que se examinaban los albéitares, para poder ejercer su facultad.

PROTOBARBERATO, m. La junta superior encargada de examinar á los barberos sangradores, y expedir sus títulos á los aprobados.

PROTOAPOSTOLARIO, m. ant. Nombre de un oficio de la Iglesia oriental, que obtenia el jefe de los que explicaban al pueblo las obras de los apóstoles y el nuevo Testamento. El mismo nombre daban al que leia la Epístola en la misa.

PROTOCANÓNICO, CA, adj. Canónico por excelencia.

PROTOCIRUJANATO, m. El tribunal superior de cirugía, creado para examinar á los que han de ejercer esta facultad.

PROTOCIRUJANO, m. Cada uno de los facultativos que componen el protocirujanato.

PROTOCOLAR, a. Incluir en el protocolo.

PROTOCOLARSE, pron. Ser protocolado.

PROTOCOLIZADOR, m. Nombre dado al que protocoliza.

PROTOCOLIZAR, a. V. PROTOCOLAR.

PROTOCOLO, m. El libro en que apunta el escribano las escrituras que ha otorgado, con la indicacion del sitio donde se encuentran, para poderlas hallar en caso necesario. || Formulario que contiene las reglas de etiqueta y de diplomacia con que se tratan mutuamente los gobiernos. || Registro donde se inscriben las deliberaciones y acuerdos de los congresos, y los resultados de negociaciones diplomáticas.

PROTOEVANGELIO, m. Libro apócrifo que atribuian á Santiago, primer obispo de Jerusalen.

PROTÓGALA, f. Primera leche de una parida.

PROTÓGONOS, s. El que ha sido producido el primero; el primer hombre.

PROTOMÁRTIR, m. El primero que padeció martirio.

PROTOMEDICATO, m. Dignidad de protomédico.||Tiempo que dura dicha dignidad || Tribunal constituido para examinar á los que se quieren aprobar de médicos y ejercer esta facultad.

PROTOMÉDICO, m. Primero de los médicos. || Cada uno de los médicos que componian el tribunal del protomedicato.

PROTONOTARIATO, m. Dignidad de protonotario.

PROTONOTARIO, m. Principal ó primero de los notarios, encargado de refrendar los despachos, privilegios y decretos de la corona. || Cada uno de los notarios de Roma que tienen un grado de preeminencia sobre los demas y despachan los acuerdos de los consistorios públicos. || — *apostólico*; dignidad con honores de prelacía que el papa concede á algunos eclesiásticos con jurisdiccion peculiar, para que conozcan de causas delegadas por Su Santidad.

PROTOPAPA, m. Primer sacerdote griego.

PROTOPARENTE, m. fig. Primer padre, protector ó socio de Academia.

PROTOPATÍA, f. Primera enfermedad, no producida ni precedida por otra.

PROTOPÁTICO, CA, adj. Concerniente á la protopatía.

PROTOPLASTO, s. y adj. Primer creado; primer hombre.

PROTOPOPO, m. Obispo moscovita griego.

PROTOSINCELO, m. Vicario de un patriarca ó de un obispo de la iglesia griega.

PROTOTIPO, m. Primer tipo, original, modelo, ejemplar único de donde se sacan los demas. || fig Modelo digno de imitacion por su excelsa virtud, por su saber, etc., y tambien se dice de una persona célebre por sus maldades, vicios, etc.; por ejemplo: *aquel hombre es un prototipo de falsedad*.

PROTOTRONO, m. Primer obispo griego de una provincia, sufragáneo de un patriarca.

PROTÓXIDO, m. Quím. Ácido mas débil de todos los que puede formar una sustancia al combinarse con el oxígeno.

PROTUBERANCIA, f. Prominencia de alguna parte del cuerpo, ó de los huesos. || Excelencia, parte sobresaliente respecto de las circunvecinas.

PROTUTOR, m. Nombre que se da en Francia al tutor de un menor domiciliado en el continente y cuyos bienes existen en las colonias. || Suplente de tutor ó que hace sus veces.

PROVAGAR, n. ant. Seguir el camino empezado, pasar adelante.

PROVECTO, TA, adj. Sobresaliente, adelantado ó aprovechado en alguna cosa. || Antiguo, vetusto. || Maduro, anciano, de edad avanzada.

PROVECHO, m. Beneficio, ventaja, ganancia ó utilidad que se consigue en alguna cosa. || Beneficio que se hace á alguno. || Adelantamiento que se adquiere en el estudio de alguna ciencia.|| Lo contrario de daño, especialmente hablando de alimentos que pueden influir en la salud. || m. pl. Utilidades ó emolumentos que se perciben fuera del salario fijo. || Rentas ó réditos de un capital ó industria. || fras. *Ser uno de provecho*; ser útil para alguna cosa; ser despejado y entendido en alguna cosa. || *Hacer una cosa provecho*; ser conveniente para la salud. || loc. interj. *Buen provecho*; expresion con que se manifiesta el deseo de que una cosa sea saludable para alguno. || refr. *No hay tonto para su provecho*; en interes propio nadie es tonto; todos saben gobernarse para lo que atañe á sí mismos.

PROVECHOSAMENTE, adv. de mod. De una manera provechosa, útil ó conveniente.

PROVECHOSO, SA, adj. Ventajoso, útil, beneficioso. || Sano, saludable, útil para la salud.

PROVEEDOR, RA, s. El que provee ó tiene á su cargo proveer ó abastecer de todo lo necesario para el alimento de algun ejército ó casa de gran consumo. || Antiguo empleado veneciano que tenia el mando de una flota ó de una plaza de

guerra, ó que estaba encargado de una inspeccion particular. || El intendente general de Laorna encargado de los derechos de entrada y salida de los géneros de comercio.

PROVEEDURÍA, f. Almacen donde se guardan ó distribuyen las provisiones, y oficina del proveedor. || Empleo de proveedor.

PROVEER, a. Abastecer, reunir todos los artículos de consumo necesarios para el mantenimiento de algun ejército ó de alguna casa. || Acopiar todo lo necesario para algun fin. || Llenar alguna cosa con otra; como: *es preciso proveer ese cuarto de libros.* || Adornar algun lugar con lo necesario para el objeto á que está destinado; como *proveer la casa de muebles.* || Dar á alguno lo que necesita para atender á algun objeto; como *proveer á uno de dinero, de recomendaciones, etc.* || Disponer lo necesario para la resolucion ó remedio de alguna cosa; atender á lo que requiere la naturaleza de un asunto para su fácil resolucion. || Dar ó conferir un empleo ó dignidad. || Suministrar á alguno lo necesario para su sustento. || For. Despachar, dar un auto, dictar una resolucion.

PROVEERSE, pron. Ser proveido. || Hacerse con lo necesario para algun fin particular, ó para estar prevenido. || Exonerar el vientre.

PROVEIDAMENTE, adv. de mod. ant. V. PRÓVIDAMENTE.

PROVEIDO, m. Auto, acuerdo, fallo; lo resuelto por un juez.

PROVEIMIENTO, m. Acto de proveer ó su resultado. || Suministro de lo necesario para el consumo de una casa, de una comunidad, de un ejército, etc.

PROVENA, f. Vástago ó mugron de la vid.

PROVENIR, n. Proceder, originarse, nacer, emanar, derivarse, deducirse, inferirse de alguna cosa.

PROVENTO, m. Producto, renta, rédito de alguna cosa.

PROVENZAL, adj. Concerniente á la Provenza ó á sus habitantes. || s. Habitante ó natural de la Provenza.

PROVERBIADOR, RA, s. El que usa de proverbios. || m. Libro donde se apuntan proverbios, máximas ó sentencias para traerlas á la memoria.

PROVERBIAL, adj. Concerniente al proverbio. || Epíteto de todo aquello que por haberse hecho comun anda en boca de todos á manera de adagio.

PROVERBIALMENTE, adv. de mod. De una manera proverbial ó en forma de proverbio.

PROVERBIAR, n. fam. Usar mucho de proverbios; andar siempre con citas y con adagios.

PROVERBIO, m. Máxima enunciada en pocas palabras, que contiene alguna moralidad ó algun pensamiento digno de ser fijado en la memoria; sentencia, refran, adagio. || Agüero ó supersticion que consiste en creer que ciertas palabras oidas casualmente en determinadas noches del año y con especialidad en la de San Juan, son oráculos que anuncian la dicha ó desdicha de quien las oye. || m. pl. Libro de la sagrada Escritura que contiene muchas sentencias y máximas de Salomon.

PROVERBISTA, s. La persona aficionada á decir, escribir ó citar proverbios. Se usa tambien como adjetivo en algunas ocasiones.

PROVEZA, f. ant. Provecho, aprovechamiento.

PROVICERO y PROVICIERO, m. ant. Astrólogo, agorero.

PRÓVIDAMENTE, adv. de mod. De una manera próvida. || Cuidadosa y diligentemente.

PROVIDENCIA, f. Por antonomasia, la superior disposicion del Altísimo para el gobierno del mundo, la paternal solicitud que Dios extiende á todas sus criaturas, el cuidado amoroso con que se digna atendernos, regirnos y conservarnos; cualquiera de las medidas emanadas de su infinita sabiduría para el órden regular observado en las causas segundas, para la marcha invariable, metódica, magnífica del universo, nunca entregado á la casualidad, jamas desatendido con indiferencia por aquel supremo y necesario Sér, cuya omnipotente mirada abarca todos los tiempos, todos los sucesos, todas las generaciones y edades, así en su conjunto ó en globo, como en cada uno de sus pormenores y de sus inn[illegible] ramificaciones, mas innumerables que las estrellas del cielo, que las arenas del mar. || Cualquiera medida ó disposicion anticipada, ó prevencion que mira, conduce, lleva al logro de algun fin. || La disposicion que se toma en algun lance sucedido, para componerlo, ó remediar algun daño que pueda resultar. || For. Cualquiera resolucion del juez, que no es definitiva. || Cualquiera resolucion interina ó provisional, etc. || Cualquiera disposicion ó decreto emanado de alguna autoridad. || Estado, órden, situacion ó disposicion actual de las cosas, especialmente en lo facultativo: v. g. *rigiendo otra providencia, seríamos ménos infelices, etc.* En esta acepcion se usa ménos que en cualquiera de las anteriores. || Contraposicion de acaso ó casualidad.

PROVIDENCIABLE, adj. Que puede providenciarse, susceptible de ser providenciado.

PROVIDENCIADOR, RA, s. El que providencia. Se usa tambien como adjetivo.

PROVIDENCIAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á la providencia; que incluye providencia ó la envuelve, la establece ó la determina, etc. || Por antonomasia, dícese de lo que es propio de Dios considerado como criador, protector y conservador del universo, en la inabarcable inmensidad y celsitud de sus eternas medidas, de sus inescrutables fines, que por ser incomprensibles á nuestro limitadísimo entendimiento, han dado ocasion á los deistas y ateistas para soñar las vaciedades de sus respectivos monstruosos sistemas.

PROVIDENCIALMENTE, adv. de mod. Con providencia, de una manera providencial. || Provisionalmente, interinamente, no definitivamente; por de pronto ó por pronta providencia, etc.

PROVIDENCIAMIENTO, m. El acto ó el efecto de providenciar.

PROVIDENCIAR, a. Dar ó tomar providencia ó providencias; disponer, ordenar, etc. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

PROVIDENCIATIVO, VA, adj. Que providencia, es propio para providenciar, ó tiene virtud y eficacia providenciadora.

PROVIDENTE, adj. Que tiene ó ejerce providencia, como vigilancia ó cuidado asiduo, etc. || Avisado, prudente, cauto, precavido, etc.

PROVIDENTEMENTE, adv. de mod. Con providencia; de una manera providente.

PRÓVIDO, DA, adj. Prevenido, cuidadoso, atento, solícito y diligente para proveer y acudir con lo necesario al logro ó consecucion de algun fin, etc. || Poét. Benéfico, munífico, liberal, esplendido, generoso, dispensador de bienes; hablando de los hombres y sobre todo de los númenes ó genios tutelares. = Abundante, copioso, ubérrimo, feracísimo, fertilísimo; especialmente hablando de la tierra, de los pingües dones con que naturaleza ocurre á nuestras imprescindibles necesidades, etc.

PROVINCIA, f. Cada una de las grandes divisiones, no ha muchos años tituladas reinos, que constituyen el cuerpo ó el todo de la monarquía. || Cada una de las divisiones en que se subdividen las provincias de primera clase, con autoridades análogas á las que rigen ó funcionan en aquellas. || En las religiones, el distrito y número de casas ó conventos, que están bajo del mando ó jurisdiccion del provincial. || ant. El juzgado de los alcaldes de corte, separados de la sala criminal, para conocer de los pleitos y dependencias civiles. Los escribanos ante quienes se actuaban los pleitos, denominábanse ó titulábanse *escribanos de provincia.* || f. m. Contraposicion de la corte. || — *marítima;* extension que comprende en su jurisdiccion, relativamente á las matrículas y cosas de mar.

PROVINCIAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á alguna provincia, propio de ella, etc. || m. El religioso que tiene el gobierno, direccion y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia. Se acostumbra decir *padre provincial.* || ant. V. LIBELO y PASQUIN. || Mil. Nombre que llevan los regimientos de milicias de provincia.

PROVINCIALATO, m. La dignidad, el cargo, oficio ó empleo del provincial. || El tiempo ó espacio que el provincial tiene esta dignidad, desempeña este cargo. || El conjunto de funciones y atribuciones del provincial, relativamente á un número dado de conventos ó casas religiosas sobre que ejerce mando ó jurisdiccion.

PROVINCIALIDAD, f. Cualidad de lo provincial.

PROVINCIALISMO, m. Espíritu de provincia. || Aire, porte ó hábito de provincia.

PROVINCIANO, NA, s. El natural de provincia. || adj. Perteneciente á provincia ó á sus naturales. Mas comunmente se usa por el natural de las provincias Vascongadas, y con especialidad por el hijo de Guipúzcoa, y por lo perteneciente á las provincias Vascas en general, y á la de Guipúzcoa en particular. Sin embargo, no hemos querido prescindir de la denominacion y calificacion genérica, que citamos ántes de la específica.

PROVISION, f. La accion ó el efecto de proveer ó proveerse. || La prevencion de mantenimientos ú otras cosas, que se ponen en alguna parte, para que no hagan falta ni se echen de ménos. || Los mismos mantenimientos, objetos ó cosas que se previenen y tienen ó están prontas para algun fin. || Cualquiera clase de abastecimiento, surtido, acopio, etc., y el local ó paraje en que se hace ó distribuye. || El despacho ó mandamiento que en nombre del rey expiden algunos tribunales, especialmente los consejos y chancillerías, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. || La accion y efecto de dar ó conferir algun oficio, dignidad ó empleo. || El cargo de provisor; la oficina y conjunto de sus dependencias, etc. || ant. Providencia ó disposicion conducente para el logro de alguna cosa.

PROVISIONADOR, RA, s. El que provisiona. Se usa tambien como adjetivo.

PROVISIONAL, adj. Interino, existente por un tiempo dado, no definitivo, no en propiedad; que se dispone, se crea, se nombra, ó se manda por de pronto ó por pronta providencia, mirando ó atendiendo siempre á nueva ó futura resolucion ulterior, etc. || Propio del momento, hijo ó nacido de las circunstancias influyentes al establecerlo, etc.

PROVISIONALMENTE, adv. de mod. Interinamente, por un tiempo dado ó limitado, de una manera provisional.

PROVISIONAR, a. V. PROVEER. Se usa tambien como pronominal.

PROVISO (AL), mod. adv. fam. V. AL INSTANTE. = ant. V. DE IMPROVISO.

PROVISOR, RA, s. El que provee. Es mas usado *proveedor*. Figura tambien como adjetivo, aunque pocas veces. || m. El juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdiccion para la determinacion de los pleitos y causas pertenecientes á su fuero, etc. || f. En los conventos de monjas ó religiosas, se da el nombre de *provisora* á la que cuida de la provision y mantenimiento de la casa, etc.

PROVISORATO, m. El empleo, cargo ú oficio de provisor. || La oficina ó casa del provisor.

PROVISORÍA, f. V. PROVISORATO. || En los conventos y otras comunidades, es el paraje destinado para guardar y distribuir las provisiones.

PROVISORIO, IA, adj. Lo que pide pronta providencia, ó debe juzgarse con provision.

PROVISTADOR, RA, s. El que provista. Se usa tambien como adjetivo.

PROVISTAR, a. V. PROVEER. Se usa tambien como pronominal.

PROVISTO, TA, part. pas. irr. de *proveer* y *proveerse.*

PROVIZO, m. ant. Astrólogo, agorero.

PROVOCABLE, adj. Que puede provocarse.

PROVOCACION, f. Accion ó efecto de provocar ó provocarse. || El motivo ó la causa de hacerlo ó de la provocacion.

PROVOCADAMENTE, adv. de mod. Con provocacion.

PROVOCADOR, RA, s. El que provoca. Se usa tambien como adjetivo. || El sugeto pendenciero, que da motivo á quimeras, jaranas, altercados ó riñas.

PROVOCADORAMENTE, adv. de mod. Agresivamente, de una manera provocadora.

PROVOCAMIENTO, m. V. PROVOCACION.

PROVOCAR, a. Excitar, incitar, inducir á otro á que ejecute alguna cosa, ser causa de que tome alguna resolucion, etc. || Irritar ó estimular á alguno con palabras ú obras, para que se enoje; insultar, zaherir, aguijonear ó punzar moralmente, etc. || fam. V. VOMITAR. || Facilitar, ayudar ó coadyuvar, mover ó promover, concurrir impulsando, animando, etc. || Causar, producir; mover ó incitar; v. g. *provocar á risa, á compasion, etc.* || Se usa tambien como pronominal.

PROVOCATIVAMENTE, adv. de mod. De una manera provocativa.

PROVOCATIVO, VA, adj. Que provoca; que tiene virtud, fuerza ó eficacia de provocar, excitar ó precisar á la ejecucion de alguna cosa. || Dícese del sugeto provocador, insultante, insolente, etc. || Seductivo, que inclina ó mueve al deleite; voluptuoso, licencioso, peligrosamente libre, etc., como el meneo y los ademanes de ciertas mujeres.

PROXENETA, m. Oficio de la antigüedad romana, que venia á ser como un tercero para ventas, compras y casamientos.

PRÓXIMAMENTE, adv. de mod. y de tiem. Con proximidad, de una manera próxima; reciente ó cercanamente. || Aproximadamente, muy cerca de. || fam. Por ahí, casi casi, una cosa así, poco mas ó ménos.

PROXIMIDAD, f. Cualidad ó circunstancia de lo próximo; la cercanía, vecindad, contigüidad ó inmediacion que una cosa tiene con otra, dos ó mas objetos entre sí. || La disposicion que tiene ó en que se halla una cosa, sea material, sea inmaterial, para suceder pronto, muy luego, etc. || Especie de parentesco cercano.

PRÓXIMO, MA, adj. Cercano, inmediato, contiguo, vecino, allegado, etc.

PROY, m. ant. Provecho ó uso.

PROYECCION, f. Maq. El acto de arrojar algun cuerpo al aire, y el efecto ó el impulso de los mismos cuerpos arrojados, que tambien se llama movimiento de proyeccion. || La representacion de un objeto cualquiera en un plano.

PROYECTABLE, adj. Que puede proyectarse ó es susceptible de ser proyectado con esperanza de buen éxito.

PROYECTACION, f. Accion ó efecto de proyectar.

PROYECTADOR, RA, s. El que proyecta. Se usa tambien como adjetivo.

PROYECTAMIENTO, m. V. PROYECTACION.

PROYECTAR, a. Formar, trazar, disponer ó proponer el proyecto para la ejecucion ó arreglo de alguna cosa, etc. || Idear, imaginar, maquinar, discurrir. || Dibujar, diseñar, delinear. || Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

PROYECTARSE, pron. Mar. Concurrir dos ó mas objetos en una misma enfilacion. || Confundirse por la sombra ó por otra cualquier causa una embarcacion próxima á la costa, cuando se mira desde la mar afuera.

PROYECTIL, m. Cualquier cuerpo arrojadizo, sea ó no del género de los incendiarios; como bala, bomba, dardo, saeta, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

PROYECTISTA, s. La persona muy dada á hacer ó proponer proyectos, á formularlos ó facilitarlos, etc. Se usa alguna vez como adjetivo.

PROYECTO, TA, adj. Perspect. Extendido y dilatado. || Arrojado ó lanzado, por licencia poética. || m. La planta y disposicion que se forma para algun tratado, ó para la ejecucion de alguna cosa de importancia, anotando, especificando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir al mejor efecto y logro del objeto en cuestion. || Designio, plan, idea, intento, empresa, etc. || *Proyecto de decreto*; el decreto que propone un ministro á la aprobacion de S. M.; ó el que somete á las Cortes á fin de que sea discutido y siga todos los trámites, hasta reunir las condiciones necesarias para que pueda recaer la sancion real.

PRUCHE, m. Bot. Especie de pino de cuyos cogollos se hace cerveza.

PRUDENCIA, f. Una de las cuatro virtudes cardinales, que enseña al hombre á discernir y especificar lo que es bueno ó malo, para adoptarlo y seguirlo en el primer caso, ó rechazarlo y huir de ello en el segundo. || Cordura, juicio, templanza, moderacion en las acciones. || Reserva, cuidado, tiento, cautela; discrecion, sigilo, etc., por extension familiar. || irón. Cobardía ó miedo.

PRUDENCIAL, adj. Concerniente, tocante ó relativo á la prudencia.

PRUDENCIALMENTE, adv. de mod. Segun las reglas, consejos y preceptos de

la prudencia; de una manera prudencial; por un cálculo prudencial, aproximado, etc.

PRUDENTE, adj. Dícese del que tiene prudencia y obra con circunspeccion y recato, etc. Tambien es aplicable á cosa; v. g. *medida prudente*, *resolucion prudente*.

PRUDENTEMENTE, adv. de mod. Con prudencia, de una manera prudente; con juicio y circunspeccion.

PRUEBA, f. La accion ó el efecto de probar. || La razon, argumento, raciocinio, documento ó instrumento, alegato ú otro medio con que se procura descubrir y patentizar la verdad ó bien la falsedad de alguna cosa, etc., segun el caso afirmativo ó negativo de que se trate. || Indicio, signo, seña ó muestra que se da de alguna cosa. || fig. Especie de vestigio, rastro, pista ó huella ó cosa metafóricamente análoga. || El ensayo ó la experiencia que se hace de alguna cosa. || La cantidad pequeña y reducida de algun género ó sustancia comestible ó potable, que se destina para probar y conocer su bondad ó su malicia, etc. || Aritm. En las reglas de contar, es la comprobacion de la cuenta para cerciorarse de si está bien ó mal hecha. || For. La justificacion del derecho de las partes, hecha por declaraciones de testigos ó por medio y en fuerza de instrumentos, datos, etc. || Impr. La primera plana que se tira en papel ordinario, para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene, de modo que se pueda enmendarlas y subsanarlas ántes de tirarse definitivamente el pliego de impresion. || Esfuerzo ó cosa mas ó ménos notable, hecha para probar algo dado, apostado, sostenido, etc.; segun el caso. || Especie de garantía ó cosa semejante. || pl. For. V. PROBANZAS. Llámanse así con especialidad las que se hacen de la limpieza ó nobleza de sangre ó del linaje de alguno, etc. || mod. adv. *A prueba de bomba*; dícese de ciertos edificios cuando están construidos de tal suerte y con tal firmeza ó solidez, que pueden resistir la explosion de las bombas. Modo adverbial con que se expresa estar hecha alguna cosa á toda satisfaccion ó á toda ley, conforme al fin para que se ejecuta. Absolutamente, perfectamente. = *A toda prueba*; contra cuanto pueda sobrevenir; á todo evento. Á prueba de bomba. Á toda costa. = *A prueba de prueba*; modo adverbial con que explica la consistencia ó firmeza de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. || *A prueba y estése*; expresion que, además del sentido recto jurídico, dícese metafóricamente del que se tiene detenido sin despacharle en algun asunto ó negocio. || fras. for. *Recibir á prueba*; pronunciar la sentencia interlocutoria, en que se manda hacer las probanzas que convienen á cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda luego dar con pleno conocimiento de causa. || fras. fam. *Dar pruebas*; dar muestras, señales de algo; esforzarse en probar, demostrar ó acreditar alguna cosa.

PRUEBRO, m. ant. V. PUEBLO.

PRUINA, f. ant. Especie de helada ó escarcha.

PRUNADA, f. ant. Caida, desgracia.

PRUNAR, a. ant. V. DIRIGIR.

PRUNEDA, f. provin. El terreno plantado de prunos.

PRUNELA, f. V. PUPILA.

PRUNO, m. provin. Ciruelo silvestre.

PRURIGINOSO, SA, adj. Med. Lo que pertenece á la comezon ó picazon.

PRURIGO, m. Med. V. PICAZON.

PRURITO, m. Med. Comezon, picazon. || Deseo inmoderado, exagerado ó excesivo. || Especie de capricho sistemático; vicio, hábito ó defecto que consiste en decir ó hacer alguna cosa de continuo, y sin mas provecho que el vano alarde, etc.

PRUSIANO, NA, adj. Perteneciente á Prusia ó á sus habitantes.

PRUSIATO, m. Nombre genérico de las sales formadas por la combinacion del ácido prúsico, con las diferentes bases.

PRÚSICO, CA, adj. Quím. Dícese de un ácido que se obtiene de diferentes sustancias animales ó vegetales, y que, combinado con el hierro, da el azul de Prusia.

PSALMEAR ó **PSALMODIAR**, n. Cantar los salmos. || Cierto modo de rezar los salmos en alta voz, como opuesta al canto llano. V. SALMODIAR.

PSALMISTA, f. Renombre que se da á David. V. SALMISTA.

PSALMO, m. Cántico, himno sagrado. Comunmente se escribe *salmo*.

PSALMODIA, f. ant. Canto que usa la Iglesia para los salmos. V. SALMODIA.

PSALTERIADO, DA, adj. ant. Instruido en el salterio, el que sabe los salmos.

PSALTERIO, m. Los ciento y cincuenta salmos de David, el libro que los contiene. || Cierto instrumento de música: los Hebreos le llamaban *nebel*. David alaba á Dios con el psalterio: se ignora la figura que tenia este instrumento; el que hoy se usa es de figura de trapecio, ó triángulo truncado.

PSEUDOCRÍTICO, m. Falso crítico.

PSEUDODÍPTERO, adj. m. Arq. Epíteto dado al templo que tenia ocho columnas en la fachada, otras tantas á la espalda, y trece á cada costado.

PSEUDONEUTONIANO, m. Falso discípulo de Newton.

PSEUDÓNIMO, m. Nombre dado al autor que oculta su verdadero nombre, y pone al frente de sus obras uno fingido.

PSEUDOPERÍSTERO, adj. m. Arq. Epíteto dado al templo que estaba construido como el *períptero*, con la diferencia de estar pegadas á la pared las columnas de los costados.

PSICAGOGA, f. Evocacion de las almas.

PSICAGÓGICO, adj. m. Epíteto dado á los remedios que se han creido capaces de remediar los síncopes.

PSICOLOGIA, f. Parte de la antropologia, que trata del alma.

PSICOLÓGICO, CA, adj. Que trata de la psicologia ó es concerniente á ella.

PSICOMANCIA, f. Arte supersticiosa de llamar las almas de los muertos.

PSICOMAQUIA, f. Alteracion del alma á consecuencia de una agitacion violenta, excitada por una pasion cualquiera.

PSICRÓFOBO, BA, adj. Epíteto dado á todo el que teme el agua fria.

PSIDRACIA, f. Sarna no contagiosa ni producida por los insectos.

PSITACO, m. Ornit. Tipo de pájaros, que comprende al género calópsita.

PSOAS, m. Anat. Nombre dado á dos músculos del muslo, situados en el abdómen, y aplicados sobre la parte anterior de las vértebras lumbares.

PSOITIS, f. Inflamacion de los músculos psoas.

PSORIASIS, f. Nombre que dan los modernos á la sarna pustulosa.

PSOROFTALMIA, f. Inflamacion del ojo, acompañada de prurito en los párpados.

PTARMICA, f. Bot. Género de plantas corimbíferas.

PTERIGION, m. Excrecencia membranosa, que se forma en el ángulo interno del ojo.

PTERIGOÍDEO, adj. Perteneciente ó relativo á la apófisis pterigoides.

PTERIGOIDES, f. Med. Nombre de dos apófisis situadas en la cara gutural del hueso esfenoides.

PTÉRIGO-ESTAFILINO, adj. y s. m. Med. Nombre dado por algunos al músculo peristafilino externo.

PTÉRIGO-FARÍNGEO, adj. y s. m. Med. Nombre dado por algunos autores á varios manojos musculares, que hacen parte del músculo constrictor superior.

PTERIGOMA, f. Med. Hinchazon crónica desenvuelta en la entrada de la vulva, que impide el acto venéreo.

PTÉRIGO-MAXILAR, m. Med. Pequeñas arterias que da la maxilar interna.

PTÉRIGO-PALATINO, m. Med. Pequeño canal formado en los lados de la cara gutural del esfenoides.

PTERÓFORO, m. El que trae plumas, ó el que es alado. En la antigüedad romana daban este nombre al correo que traia alguna noticia de guerra, pérdida de batalla, etc., porque se ponia plumas en la punta de la pica.

PTERÓPODOS, m. pl. Género de moluscos fósiles.

PTIALAGOGO, m. Medicamento salivoso.

PTIALISMO, m. Salivacion aumentada.

PTIAS, m. Erpet. Especie de áspid que mata con la saliva y sin morder: de este reptil, que se halla en Egipto, dicen se sirvió Cleopatra para envenenarse.

PTILOSIS, f. Med. Caida de las pestañas por la hinchazon ó callosidad de los párpados.

PTINJE, f. Ave nocturna de rapiña.

PTIRIJIA, f. Anat. Membrana asida al ángulo del ojo y á la pupila.

PTOSIS, f. Med. Caida del párpado superior, producida por la parálisis.

PU, m. Medida de caminos de la China, donde la llaman tambien *ichan*; es con corta diferencia como la legua de España: diez *pus* hacen una jornada: el *pu* tiene diez *lis*, y cada *li* es lo que alcanza la voz humana fuerte, en camino llano y buen tiempo.

PUA, f. Especie de pincho ó cosa aguda y delgada que acaba ó remata en punta. || Cada uno de los dientes aguzados ó puntas análogas unidas, que tienen algunos instrumentos, como peines y peinetas, escarpidores, etc. || Cualquier cosa parecida al objeto explicado en la primera acepcion de esta voz. || Hortic. El vástago de un árbol, que se introduce en otro para ingerirlo. || Cada uno de los dientes ó cañitas delgadas, serradas y abrazadas con listones de lo mismo, ligadas con cuerda y pez, que componen el peine de los telares, y sirven para cerrar la tela, apretando la trama despues que pasa la lanzadera. || Cada uno de los ganchitos ó dientes de alambre, propios de la carda. || Cada uno de los pinchos ó espinas del erizo, etc. || El hierro del trompo. || fig. La causa no material de sentimiento y pesadumbre, que punza ó hiere el corazon, el alma. || La persona sutil, sagaz, astuta; tómase de ordinario en mala parte, por lo mismo que falsa, solapada, etc.: v. g. *buena pua me parece*; *es una pua que ya ya*. || fras. fam. fig. *Saber cuántas puas tiene un peine*; ser bastantemente agudo, prevenido, perspicaz, avisado y cuidadoso para gobernarse en los negocios de su especial manejo ó cometido, para no dejarse engañar de otro, etc. = *Sacar la pua al trompo*; averiguar á fuerza de diligencias el orígen, la causa ó la verdadera y genuina inteligencia de alguna cosa difícil de conocerse ó saberse á fondo, etc.

PUADO, m. El conjunto de las puas de un peine, escarmenador, etc.

PÚBER y **PÚBERO, RA**, adj. Epíteto dado á todo individuo que ha llegado á la edad de la pubertad. || *Plenamente púbero*; se dice de todo individuo que ha llegado á los 18 años.

PUBERTAD, f. La aptitud, disposicion ó idoneidad potencial para reproducirse, que en el varon se supone á la edad de catorce años, y en la mujer á los doce. || Esa dichosa edad alada, término medio entre la niñez y la juventud, que precede á esta como una aurora fugitivamente risueña y apacible, á un dia de tempestad y de naufragio.

PUBERTO, TA, s. V. PÚBER, PÚBERO.

PÚBES ó **PÚBIS**, m. Anat. La parte inferior del vientre, que, tanto en el hombre como en la mujer, se cubre de vello á cierta época de la vida.

PUBESCENCIA, f. V. PUBERTAD. || El acto ó el efecto de pubescer.

PUBESCENTE, s. y adj. V. PUBERTO.

PUBESCER, n. Llegar á la pubertad, hallarse en ella. || Frisar, tocar ó rayar en la pubescencia.

PUBIANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al púbis. || *Arco pubiano*; escotadura formada por la lámina oblicua que une el púbis al isquion. || *Region pubiana*; parte media de la region hipogástrica.

PUBIO-COXÍGEO-ANULAR, m. Anat. Nombre dado á los músculos elevados del ano é isquio-coxígeo reunidos.

PUBIO-FEMORAL, m. Anat. Nombre que dan algunos al músculo primer aductor del muslo.

PUBIO-OMBILICAL, adj. y s. m. Anat. Nombre dado al músculo piramidal del bajo vientre.

PUBIO-PROSTÁTICO, adj. y s. m. Anat. Nombre dado al músculo que se extiende desde el púbis á la próstata.

PUBIO-STERNAL, adj. y s. m. Anat. Nombre dado al músculo derecho abdominal, que se extiende desde el púbis al esternon.

PÚBLICA, f. En algunas universidades el acto público, compuesto de una leccion de hora, y defensa de una conclusion que se tiene ántes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor.

PUBLICABLE, adj. Que puede publicarse.

PUBLICACION, f. Accion ó efecto de publicar ó publicarse alguna cosa. || Promulgacion. || V. AMONESTACION.

PUBLICADOR, RA, s. El que publica. Se usa tambien como adjetivo.

PÚBLICAMENTE, adv. de mod. Con publicidad, de una manera pública; descubiertamente, patentemente, á vista de todos, á presencia del público.

PUBLICANO, m. El arrendador, recaudador ó cobrador de los impuestos ó derechos públicos, entre los Romanos. El evangelista S. Mateo era un publicano, cuando Jesucristo habló á su corazon; inmediatamente el publicano convertido repartió sus bienes á los pobres, sentando plaza (digámoslo así) nada ménos que de apóstol, para morir en su dia por el divino Maestro, no sin habernos trasmitido ántes la mas circunstanciada narrativa.

PUBLICAR, a. Promulgar, hacer notorio ó patente por voz de pregonero ó por otros medios, órganos, conductos, alguna cosa que se quiere cunda, venga, llegue á noticia ó conocimiento de todos, ó bien del mayor número posible. || Divulgar, esparcir, extender, hacer patente y manifiesta al público alguna cosa, para que todos la sepan ó tengan entendida, etc.; v. g. *publicar la sentencia*. || Revelar o decir lo que estaba secreto, oculto, reservado, ignorado, y que se debia ó convenia callar. || Correr las amonestaciones para el matrimonio ú órdenes sagradas. || Imprimir ó dar á luz cualquier libro, cualquier obra dirigida al público, para que todo el mundo pueda leerla, si le place comprarla al mundo todo, lo cual, sin empobrecer á nadie, haria millonario al autor. || Se usa tambien como pronominal.

PUBLICATA, f. El despacho que se da para que se publique á alguno que ha de ordenarse, y la certificacion de haberse publicado.

PUBLICIDAD, f. Cualidad ó circunstancia de lo que es público; estado ó situacion de las cosas públicas, generalmente conocidas ó sabidas; notoriedad. || El sitio, local ó paraje donde concurre mucha gente, en términos de ser público lo que allí se dice ó se hace. || La luz pública, la opinion general, el concienzudo tribunal del pueblo juzgando las cosas que tratan de llamar su atencion; v. g. *la publicidad no correspondió al mérito de esta obra*. En este caso que citamos, equivale tambien á *circulacion*, por voto de la generalidad ó mayor número. || mod. adv. *En publicidad*. V. PÚBLICAMENTE.

PUBLICISMO, m. Ciencia del publicista.

PUBLICISTA, m. Nombre genérico extensivo á todo escritor público. = Nombre específico circunscrito al autor que escribe acerca del derecho público, ó al muy versado en tan profunda ciencia. || fam. irón. ó burl. Cualquier escritorzuelo de mala muerte, que se da á sí propio tan brillante nombre.

PÚBLICO, CA, adj. Notorio, manifiesto, paladino, patente, generalmente conocido ó sabido de todos. || Vulgar, comun y notado de todos; y así se dice: *ladron público, mujer pública*. || Dícese de cualquier paraje, local ó sitio adonde concurre ó puede concurrir mucha gente; v. g. *establecimiento público*, *tertulia pública*. Aplícase á la potestad, jurisdiccion y autoridad para hacer alguna cosa, como contrapuesto á *privado*. || Perteneciente ó relativo al pueblo, al servicio de los vecinos ó ciudadanos constituidos en sociedad; v. g. *ministros* ó *funcionarios públicos*; quienes con toda su necia presuncion y pueril y ridícula vanidad, solo vienen á ser, en resúmen, unos sirvientes del pueblo, mas que bien pagados para malamente servido. Dícese de las cargas que gravitan sobre el pueblo, contribuciones que paga, etc. || m. El comun del pueblo ó ciudad; ó mejor definido: el conjunto ó el mayor número de vecinos de cualquier pueblo, la generalidad de los habitantes de cualquiera poblacion; el pueblo en masa con sus distintas clases, categorías y condiciones sociales, democráticamente amalgamadas bajo la denominacion de *público*. || mod. adv. *En público*. V. PÚBLICAMENTE. || *Entrar en público*, fras. Hacer la primera entrada el rey, soberano, embajador, etc., manifestándose al pueblo con solemnidad y aparato. || *Sacar al público*. V. SACAR Á LA PLAZA. || mod. adv. *De público*; públicamente, en ó por todas partes; sin el menor rebozo, etc. || expr. fam. *De pública voz y fama*. V. VOZ. || mod. adv. *Al público*; delante del pueblo. Dirigiéndose al mayor número, etc. En público.

PUCELANA, f. Cierta especie de barro ó betun sumamente pegajoso.

PUCERON, m. Entom. Género de insectos del órden de los hemipteros.

PUCIA, f. Especie de vasija ó vaso farmacéutico, á modo de una olla ancha por abajo, que alargándose y angostándose hacia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma clase, pero mas chica, y sirve para elaborar algunas infusiones y cocimientos, cuando conviene que se hagan en vaso cerrado.

PUCINIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

PUCHA, f. prov. Cub. Pequeño ramillete de flores.

PUCHADA, f. Especie de cataplasma que se hace con harina desleida á modo de puches. || provin. V. PUCHES.

PUCHECILLA, f. La puche clara y que tiene poca harina.

PUCHERA, f. V. OLLA.

PUCHERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *puchero*. || *Pucherito*; cualquiera de los visajes que como expresion de tristeza y despecho súbito hacen los niños cuando frunceu los labios, y sollozan para llorar; lo cual es mas frecuente en los mas mimados.

PUCHERO, m. Vasija de barro vidriado ó por vidriar, mas pequeña que la olla, y que sirve en menor escala para los mismos usos que aquella ú otros analogos. || El cocido que se compone por lo comun de carne, tocino, garbanzos y legumbres, alguna vez chorizo, etc. || fig. Especie de gesticulacion, visaje ó movimiento, muchas veces involuntario, de las facciones del rostro, que precede al llanto verdadero ó fingido, principalmente cuando se prorumpe de pronto, cual sin poder remediarlo. || El alimento diario, la ordinaria comida ó sustento mas generalizado; así es frecuente decir: *vente á comer el puchero con nosotros; haremos penitencia con el puchero de siempre.* || — *de enfermo*; el cocido que se hace en el pulchero, sin verduras ni cosas extrañas que puedan considerarse algo nocivas al que padece dolencia, ora esté puramente á caldos, ora á media racion, etc. fig. burl. fam. El hombre casado, cortejando solteras ó doncellitas á título de célibe ó soltero; así las mujeres solteras, para dar á entender que desprecian altamente los obsequios del hombre casado, suelen decir: *este huele ó me huele ó trasciende á puchero de enfermo.* = *Hacer pucheros*; formar aquellos gestos, visajes y movimientos que preceden al llanto, ó á querer llorar verdadera ó fingidamente; lo cual ejecutan mas á menudo los niños y las mujeres, ora con naturales involuntarios esfuerzos, ora de estudiada manera y poniendo de su parte cuanto les es posible, etc. || *Empinar el pulchero*, fras. fig. y fam. Tener con que pasarlo decentemente, aunque sin opulencia. (Acad). *Empinar* es mas usado refiriéndose á bebidas; de suerte que no garantimos la frase ni su comento. = *Oler a puchero de enfermo*; ser muy vulgar, muy sabida y por tanto despreciable alguna cosa; no tener el colorido de la novedad, el menor rasgo que pueda interesar ó convenir, etc.

PUCHERUELO, m. dim. de *puchero*.

PUCHES, m. pl. V. GACHAS.

PUCHO, m. prov. Amér. La punta del cigarro que se ha fumado.

PUCHUELA, s. m. y f. Nombre de una de las varias castas que se conocen en América.

PUCHOS SUPERIORES, m. pl. Mar. Extremidad de las velas.

PUCRO, m. Madera de Darieu, á que llaman *calza* en Guayaquil.

PUDENDAGRA, f. Med. Toda especie de dolor en las partes genitales.

PUDENDO, DA, adj. Torpe, feo, empachoso, que causa ó debe causar vergüenza. || *Partes pudendas*. V. PARTES VERGONZOSAS. || m. El miembro de la generacion.

PÚDICAMENTE, adv. de mod. Con pudor, de una manera púdica.

PUDIBUNDIZADO, DA, adj. joc. V. RUBOROSO.

PUDIBUNDO, DA, adj. V. VERGONZOSO.

PUDICICIA, f. Virtud que enseña al hombre la honestidad que debe observar y guardar en sus acciones y palabras; como tambien á prescindir ó abstenerse de los goces ó gustos ilícitos y prohibidos. || Pudor, rubor, vergüenza.

PÚDICO, CA, adj. Honesto, casto, ruboroso, vergonzoso, lleno de pudor. Se usó tambien como largo ó no esdrújulo, esto es, sin acento en la *u*.

PUDIENTE, adj. Poderoso, rico, hacendado, bien acomodado, etc.

PUDIN, m. Cierta masa sabrosa y dulce, que se componia en España segun el uso de Inglaterra.

PUDONAS, f. pl. Nombre dado en los telares de terciopelo á unos bolillos en que entran los hierros, ó sean los alambres que levantan el palo para ir haciendo el rizo.

PUDIO, IA, adj. ant. V. HEDIONDO.

PUDIR, n. ant. V. HEDER.

PUDOR, m. Especie de reserva casta, vergüenza tímida y honesta como de inocencia alarmada; modestia ruborosa, pura y sin afectacion, recato, honestidad; especialmente en las vírgenes ejemplarmente educadas. || El honor de la mujer, por cierto colocado en muy resbaladizo y vidrioso declive, en harto peligroso pendiente ocasionada á insubsanable fracaso, á irreparable desliz.

PUDOROSAMENTE, adv. de mod. Con pudor ó pudorosidad, de una manera pudorosa.

PUDOROSIDAD, f. Delicada susceptibilidad de lo pudoroso, equivalente al súbitáneo recogimiento de la alarmada sensitiva, cuando se posa momentáneamente sobre la mano del hombre.

PUDOROSO, SA, adj. Lleno de pudor. Ruboroso, vergonzoso, tímido de puro casto, honesto, recatado, etc.

PUDREDUMBRE, f. ant. Podre ú podredumbre; putrefaccion, corrupcion.

PUDRICION, f. V. PUTREFACCION.

PUDRIDERO, m. El sitio ó lugar en que se pone algun objeto, alguna cosa, para que se pudra ó se corrompa. || El sitio, recinto, sala ó bóveda, destinada en el real monasterio de S. Lorenzo del Escorial, para colocar allí los cadáveres de los reyes y personas reales de España, despues de embalsamados, hasta que el chorro de agua continuamente manante limpia y purifica completamente los huesos.

PUDRIDOR, m. La pila en que se moja el trapo desguinzado para formar el papel.

PUDRIGORIO, m. fam. El sugeto muy enfermo, valetudinario y achacoso, etc.

PUDRIMIENTO, m. El acto ó el efecto de pudrir ó pudrirse.

PUDRIR, a. Resolver en podre alguna cosa, corromperla y dañarla. || fig. Consumir, molestar, causar suma impaciencia, y demasiado sentimiento. || n. Haber muerto, yacer, estar sepultado; así se dice: *ya pudre, el ó la que pudre.*

PUDRIRSE, pron. Descomponerse, alterarse, corromperse alguna sustancia animal ó vegetal; sufrir la metamórfosis, alteracion química ó modificacion de principios constitutivos que se opera en los cuerpos animales ó vegetales destituidos de vida y abandonados á sí propios, en medio de las circunstancias indispensables de temperatura y humedad adecuadas. || Med. Alterarse, inficionarse los humores de un individuo, por la inoculacion de un virus, etc. || Consumirse, inquietarse, desesperarse, padecer, sufrir impaciencia. || fras. *Pudrirse la sangre*; inquietarse, sentir profundo disgusto, sentimiento, etc. || *Pudrirse á alguno una cosa en el cuerpo*; estar reventando por charlar, refrenarse á duras penas en guardar un secreto, violentarse en ocultar una cosa ignorada, en no exponer una razon concluyente, etc. || Es mas propio el uso de esta voz como verbo pronominal, que como activo; porque la putrefaccion es una operacion química que nace, se desarrolla y concluye en el objeto putrescible, en la sustancia en fermentacion, sin que sea producido por agente alguno exterior, por mas que pueda tomar orígen en el contacto de una cosa podrida, ó activarse su desarrollo, siendo contaminado por materia inficionante, por virus ó por fermento. Como quiera, en todo caso, la descomposicion ó metamórfosis en cuestion reproduce en el objeto por sí, por las fuerzas físicas y químicas á que está sugeto; pero bajo condiciones necesarias venidas del exterior.

PUEBLA, f. ant. Poblacion, pueblo, lugar. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares, como la *Puebla* de Montalvan, la *Puebla* de Sanabria, etc. || La siembra que hace el hortelano de cada género de verduras ó legumbres.

PUEBLE, m. Min. El actual laboreo de la mina con los operarios que previene la ordenanza. || adj. ant. Pobre.

PUEBLECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *pueblo*.

PUEBLO, m. Cualquiera poblacion en un sentido general, sea ciudad, villa, aldea, etc.; cualquier lugar poblado de gente ó habitadores. || El conjunto de gentes ó habitantes que pueblan un punto ó lugar dado. = La gente comun y ordinaria de alguna ciudad ó poblacion, á distincion de los nobles. || El vulgo. V. esta voz. || Cualquier Estado, reino, imperio, república ó país, entendiéndose por el conjunto de todas clases que constituyen sociedad ó nacionalidad determinada, bajo la denominacion genérica de pueblo. || Por ext. La gran familia de la humanidad, habitadora de la tierra, el género humano. || — *de Dios*. Por antonomasia, se llama así en la Biblia al antiguo pueblo hebreo.

PUECO, CA, adj. ant. V. POCO.

PUELO, m. ant. provin. V. PUEBLO.

PUELVO, m. ant. V. POLVO. || ant. Pueblo.

PUENTE, amb. Fábrica de piedra, madera ó hierro, que se construye y forma sobre los rios, fosos y otros sitios para poder pasarlos. || La máquina que se forma sobre barcas ó pellejos, poniendo tablas encima para poder pasar los rios; y tambien se llama así cualquier otro artificio análogo, ó conducente al mismo fin. || Mar. — *de enjaretado*; llámase puente de barcas aquel con que se cubre la boca del combés en ciertos casos. = Cualquiera de las estancias de un bajel, sobre que se ponen las baterías; y segun esto, los navíos que por ligeros no pueden llevar cañones, se llaman de *puente volante*; los mayores son de dos puentes y aun de tres; esto es, tienen dos ó tres órdenes de baterías respectivamente sobrepuestas. || En la guitarra y otros instrumentos, es un madero que se pone en lo mas inferior de ella, todo taladrado de agujeritos, en donde se prenden y aseguran las cuerdas por un cabo, y por otro se ponen en las clavijas; y en algunos, como el violin, es un arquito que se pone para levantar las cuerdas. || Albañ. El madero que se atraviesa entre dos piés derechos para unir la fábrica y esegurarla. || En las galeras y carros, cualquiera de aquellos dos palos que por la parte superior aseguran la estacadura. — *cerril*; el que es angosto, y sirve para pasar el ganado suelto. — *levadizo*; el puente que regularmente hay en los fosos de los castillos ó plazas fuertes, y se reduce á una compuerta de madera muy sólida, engoznada por un lado, y por el otro con dos cadenas que están pendientes del muro, desde donde tiran, de modo que alzando dicha compuerta, queda impracticable ó sin uso el paso del foso hasta que vuelven á echarla. || Por ext. fig. Cualquier objeto análogo ó parecido al de la acepcion precedente. — *colgante*; especie de puente fabricado de hierro y madera, sostenido por cadenas y colosales pilastras, etc. — *de los asnos*, fig. y fam. Aquella grave dificultad que se encuentra en alguna ciencia, arte, estudio, oficio ú otra cosa, y quita el ánimo para proseguir ó pasar adelante, etc. Dícese mas comunmente del *quis vel qui* en la gramática latina; y añádese: *todos los burros paran aquí*. || Anat. — *de Variolo*; nombre dado á la protuberancia anular que abraza la médula oblongada. || fras. *Calar el puente*; bajarlo y echarlo para que se pueda pasar por él. = *Hacer la puente de plata*; facilitar y allanar las cosas en que uno halla dificultad, para empeñarse en algun asunto, etc. Vencer obstáculos por medio del dinero. || *Por la puente, que está seco*; expr. con que se aconseja la eleccion del partido mas seguro, ó que no se usen atajos en cualquier materia en que puede haber riesgo.

PUERCA, f. Entom. Insectillo de color pardusco, muy cubierto de vello y provisto de muchos piés, que se cria regularmente en los lugares ó parajes húmedos. || Cierta especie de tumor á modo de lamparon. || — *montés*. V. JABALINA. || Mar. — *diagonal*; cualquiera de las piezas diagonales que interiormente y sobre el entablado del forro abrazan todos los yugos.

PUERCAMENTE, adv. de mod. Con suciedad, sin limpieza, de una manera puerca; sórdidamente. || fig. Con grosería, con descortesía, sin crianza, etc.

PUERCAS, f. pl. Nombre que dan en los telares de terciopelo á unas piezas en que dan vueltas los cabos de una barra que enfila los husos. || El mismo nombre dan los abrillantadores á una plancha de acero, en que entra el garron de su rueda. || En el navío son los maderos que atraviesan en la popa llana de una á otra aleta por la parte de adentro.

PUERCO, CA, adj. Sucio, desaliñado, falto de limpieza, inmundo, sórdido, asqueroso. || fig. Grosero, zafio, rústico, falto de civilidad, de cortesía, de educacion ó crianza, etc. || s. Mam. Animal doméstico, inmundo y sucio, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento. Tiene la cabeza grande, el hocico largo, y en la extremidad redondo, como especie de figura cónica truncada, rodeado de una carne ternillosa y dura, con que hoza, cava y levanta la tierra y porquería, suciedad ó basura. Las orejas son muy grandes y puntiagudas, y todo su cuero es fuertemente cerdoso, de donde tambien se denomina cerdo tan apestoso como sabroso animal, cuya muy grasienta carne es de lo mas regalado y nutritivo que se conoce, siendo de advertir que nada se desperdicia de él, ántes se aprovecha todo entero de cabo á rabo. || — *montés ó salvaje*. V. JABALÍ. || — *de simiente*. V. BERRACO. || — *espin*; animal cuadrúpedo parecido al erizo, como de dos piés de largo, y cubierto de unas puas de dos á tres pulgadas de la calidad de las astas, con vetas negras y blancas. || Madero grueso guarnecido de puas férreas, y sustentado por una recia columna, el cual se suele poner en las brechas, bocas de los puentes y golas de los fuertes. — *espino*. V. PUERCO ESPIN, en sus dos acepciones de animal y madero. — *marino*; especie de cetaceo. V. TONINA. || refr. *A cada puerco le viene ó le llega su San Martin*; hoy por unos, mañana por otros; no hay estado exento de calamidad; no hay condicion, ni edad, ni clase, etc., libres de tribulaciones ó trabajos, de miserias ó dolores. Úsase tambien como especie de conminacion ó amenaza. = *A puerco fresco y berengenas ¿quién tendrá las manos quedas?* Denota cuán difícil es contener las pasiones halagadas por algun objeto que las conmueve y atrae, poniéndolas en irresistible fermentacion. = *Al mas ruin puerco la mejor bellota*; las mas veces logran las fortunas y bienes de este mundo los que ménos lo merecen. = *Puerco fiado gruñe todo el año.* Pondera lo trabajoso que es el verse un hombre adeudado, por la continua molestia de los acreedores. = *Al matar de los puercos, placeres y juegos; al comer de las morcillas, placeres y risas; al pagar de los dineros, pesares y duelos.* Manifiestan los apuros en que suelen verse las personas que inconsideradamente se empeñan ó contraen deudas, sin mirar primero de qué modo podrán cubrirlas ó satisfacerlas á su tiempo. = *El puerco sarnoso revuelve la pocilga*; en las comunidades y repúblicas suelen quejarse mas los ménos dignos, figurando á consecuencia como los mas díscolos é inquietos. = *Hurtar el puerco, y dar los piés por Dios*. Moteja á los que juzgan subsanar ó encubrir el grave daño que han ocasionado, indemnizando solo de una pequeña parte aun en la misma línea al sugeto perjudicado; ó bien haciendo algun pequeño bien á otro, cual si eso bastase para restituirles la paz de la conciencia. = *Comeréis puerco y mudaréis acuerdo*; hasta probar ciertas cosas no es posible se forme un juicio exacto. En otro sentido significa: el que usa cosas nocivas, pronto tiene que arrepentirse. = *Al puerco y al yerno mostrarle la casa, que él se vendrá luego.* Alude á la facilidad con que se ejecutan ciertas cosas en que se halla gusto ó que de algun modo interesan. Pondera el placer con que solemos acudir adonde nos espera la dicha ó la ganancia, etc.

PUERICIA, f. La edad humana que media entre el período de la infancia y el de la adolescencia; esto es, desde los siete hasta los catorce años.

PUERIL, adj. Tocante, perteneciente ó relativo á la puericia; propio de los niños, natural en ellos. || Dícese, especialmente censurando, de los hechos ó dichos propios solo de niños, é impropios de un hombre como debe ser. || Epíteto que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste.

PUERILIDAD, f. Puericia; aunque apénas se use en esta acepcion, pues nunca dejará de ser la cualidad de pueril. || Niñeria, muchachada, cosa propia de niños, disculpable en ellos, reprensible en los hombres. || Cosa de poco momento, de escasa ó ninguna entidad; cosa despreciable, insignificante, ridícula, etc., segun el caso.

PUERILMENTE, adv. de mod. Con puerilidad; de una manera pueril; como los niños, á modo de niño, etc. || Necia y ridículamente.

PUÉRPERA, f. Nombre dado á una recien parida.

PUERPERAL, adj. Lo que se refiere á la puérpera.

PUERPERIO, m. Nombre dado al tiempo que media entre el momento del parto, y el completo restablecimiento de la puérpera.

PUERRO, m. Hortic. Especie de cebolla, aunque no forma cabeza como ella, de la cual se diferencia en el sabor mucho mas insulso, y que ademas carece de pi-

cante. || — *silvestre* ó *salvaje*, especie de puerro, que se distingue del cultivado en echar las hojas del tallo rollizas, y las fibras pequeñas y violadas. Críase de ordinario en viñas y olivares.

PUERTA, f. La abertura mas ó ménos ancha, mas ó ménos capaz, practicada en la pared de los edificios, desde el suelo hasta la altura suficiente, como cosa imprescindible para el objeto de entrar y salir de una manera cómoda por ella. || fig. Cualquier cosa análoga al objeto de la acepcion precedente; cualquier agujero practicable ó practicado para entrar y salir por él, especialmente en las cuevas de varios animales. || La armazon de madera, hierro ú otra materia, que engoznada ó puesta en el quicio y asegurada por el otro lado con llave, cerrojo ú otro instrumento análogo en efectos, sirve para impedir la entrada ó la salida, para cerrar ó abrir. Figura susceptible de muy diversas formas, tamaños, adornos, etc. || fig. Especie de entrada, principio, via ó camino para entablar alguna pretension, para hacer ó emprender alguna cosa. || Por antonomasia, la Turquía: v. g. *la Puerta declaró la guerra a la Grecia*; el gabinete ó gobierno de la corte turca; el famoso divan turco. Dícese tambien *la gran Puerta, la sublime Puerta, la Puerta Otomana*, como enfáticos dictados del imperio de los Osmanlis. || El tributo ó impuesto de entrada, que se paga en las ciudades y otras poblaciones. || ant. El paso estrecho de los montes, especie de angostura montaraz. || *Puerta falsa, secreta, accesoria, excusada, reservada, privada, etc.*; la que no está ó no aparece en la fachada principal del edificio, y da ó corresponde ó cae ó sale á un paraje excusado ó solitario, etc. || — *cochera*; la de las cocheras; y por extension metafórica, la puerta muy ancha, muy grande. — *trasera*; la parte segunda ó excusada de la casa, que sirve para el manejo de los menesteres ordinarios. La puerta falsa. En un sentido familiar jocoso, la parte por donde se expelen los excrementos mayores; el orificio, el ano. — *vidriera*; especie de puerta guarnecida de vidrios ó cristales, que se pone en las casas á la entrada de los gabinetes, alcobas, dormitorios, etc. — *franca*; la libre entrada ó salida que se concede á todos, sin excluir absolutamente á ninguno de los que podian tener impedimento para entrar ó salir. La exencion que disfrutan algunos, de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. — *reglar*; la puerta por donde se entra á la clausura de las religiosas. — *de los carros*; la puerta lateral ó trasera, que hay en algunos edificios para que por ella entren y salgan los carros, caballerías, etc., especialmente en casas de labranza ó cosa semejante. || mod. adv. *A puerta cerrada*; en secreto, con todo sigilo, de un modo reservado, sin publicidad. = *A puertas cerradas*; refiriéndose á testamentos ó disposiciones testamentarias, se dice de los que legan ó mandan la herencia á alguno, sin reservar ó exceptuar la menor cosa. = *A las puertas de la muerte*; con proximidad á la muerte. Con exposicion de morir. Casi espirando ó muriendo, agonizando ó acabando. = *De puerta en puerta*; mendigando recursos, implorando favor, etc., segun el caso aludido. || fras. *Abrir puerta* ó *la puerta*; dar motivo, pié ó pretexto, ocasion ó facilidad para alguna cosa; proporcionar coyuntura, etc. Abrir campo. Libertar. = *Cerrar la puerta*; cerrar la intencion, negarse del todo á hacer alguna cosa, no querer prestarse á concesion de ningun género, por ningun estilo. = *Cerrarse todas las puertas*; faltarle á uno toda esperanza, todo recurso. = *Coger entre puertas*; sorprender á uno en términos de obligarle á hacer alguna cosa, sin poder evadirse ni eludir ó esquivar el compromiso. = *Coger* ó *tomar la puerta*; irse, marcharse, salir. Vulgarmente se dice asimismo *pillar la puerta*. = *Dar con la puerta en la cara*, ó *en los ojos* ó *en las narices* ó *en los hocicos*; desairar completamente á alguno, cerrándole la puerta precisamente cuando trata de entrar en parte dada. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. = *Condenar una puerta*; clavarla ó tapiarla, impedir ó vedar el uso de ella poniéndola en estado de que no sirva, inutilizándola completamente para el caso. = *Dejar á uno por puertas*; empobrecerlo ó arruinarlo; gastarle, disiparle, malbaratarle ó consumirle todo el caudal que poseia, todo el efectivo con que contaba, el patrimonio de que vivia, etc. Cuando lo hace alguno con sus propios bienes, tambien se suele decir: *quedarse por puertas* ó *echarse á pedir*. = *Echar las puertas abajo*; llamar muy fuerte, ó golpear furiosamente á las puertas, etc.; hiperbólicamente ponderando. = *Mostrar, enseñar* ó *indicar á alguno la puerta de la calle*; echarlo ó despedirlo de casa, plantarlo bonitamente de patitas en la calle. = *Emparejar la puerta*; juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrar con llave ni cerrojo ni otro instrumento de seguridad, etc. = *Entrarse por las puertas*; venírsele á uno á su casa cualquier persona ó cosa, cuando ménos lo esperaba, cuando tal vez no podia figurárselo ó imaginarlo siquiera. = *Entrarse por las puertas de uno*; entrarse ó presentarse á otro sin ser buscado ni llamado; regularmente para pedirle algo, ó valerse de su proteccion y amparo, ó bien para acompañarlo y consolarlo en alguna afliccion ó desgracia que le sobreviene, etc.= *Estar á la puerta*; estar alguna cosa muy próxima ó cercana á suceder, etc. = *Llamar a la puerta*; estar a la puerta. = *Llamar a la puerta* ó *á las puertas de alguno*; implorar su favor; pedir socorro, demandar ayuda ó auxilio, etc. = *Poner puertas al campo*; tratar de impedir loca ó neciamente lo que no se puede evitar de manera alguna. Úsase mas comunmente con cierta amarga ironía. Pretender cosa imposible con tenacidad ridícula. = *Salir por la puerta de los perros*; huir precipitadamente, por temor de algun castigo que amenaza de cerca. = *Salir por la puerta de los carros*; no salir airoso, ó quedar desairado en la pretension principal. || *Volver la puerta*; entornarla ó cerrarla || expr. fam. *A esotra puerta* ó *a la otra puerta*. Usase negándose. Dícese dando á entender que otro, por ser sordo ó estar distraido, no oyó lo que le hablaron, etc. Se emplea reprendiendo la obstinacion, terquedad y porfía con que alguno se mantiene en cualquier dictámen ó cosa semejante, sin ceder á razones ni consideraciones, etc. = *A otra puerta, que esta no está abierta* ó *no se abre*. Úsase despidiendo á alguno, esto es, negándose á lo que pide, solicita ó desea = *Detrás de la puerta*. Dícese ponderando la facilidad de encontrar ó hallar algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien en otros sentidos que no requieren explicacion ó comento. = *Por puertas* ó *por las puertas*; con tanta necesidad y pobreza, que es urgentísimo ó imprescindible ó indispensable pedir limosna, bajarse á otros, etc. Figura entre los modos adverbiales. = *Las puertas del cielo*; la gloria eterna, el empíreo ó el cielo mismo. = *Las puertas del infierno*; los poderes infernales, las potestades del abismo; el infierno con todas sus horrorosas dependencias, verdugos y víctimas, réprobos y ángeles malditos ó legiones de espíritus maléficos. || refr. *Puerta abierta al santo tienta*. V. LA OCASION HACE AL LADRON = *A puerta cerrada el diablo se vuelve*. Enseña el cuidado que se debe tener en evitar las malas ocasiones, la vigilancia con que debemos vivir para rechazar ó no dar entrada á tentaciones indignas, que suelen deslizarse con la mayor facilidad cuando no son absolutamente resistidas. = *Cuando una puerta se cierra, ciento se abren*; tras un lance desdichado ó adverso, suele venir otro feliz y favorable. Sirve este adagio principalmente para consolar en los infortunios, desaires de fortuna, desprecios recibidos, etc = *A cada puerta su dueña*. Denota el asiduo cuidado con que importa guardar algunos objetos ó cosas de especial valía, ó mas ocasionadas á perderse, desvirtuarse, etc.

PUERTECICA, ILLA, ITA, PUERTEZUELA, f. dim. de *puerta*.

PUERTECILLO, ITO, PUERTEZUELO, m. dim. de *puerto*.

PUERTO, m. Lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar las embarcaciones con mas ó ménos comodidad, y hallar asilo contra las tempestades ó borrascas. Los hay segurísimos y enteramente á cubierto de todo peligro; aunque tambien los hay bastante expuestos y mal preservados de contingencias, etc. || El paso ó camino que hay entre montañas, por medio de sierras, cruzando eminencias ó alturas; como el puerto de Guadarrama, el de Somosierra, etc. = Cualquiera de las gargantas de los montes por donde se pasa de una provincia á otra, de un reino ó país á otro. || provin. La presa ó estacada de céspedes, leña y cascajo, que atraviesa el rio, para hacer subir el agua de conveniente manera. || La boca de la madre en las mujeres. || fig. Asilo, amparo, refugio, lugar ó sitio donde uno se considera á salvo ó con seguridad y quietud. || Germ. Posada ó venta. || — *de arrebata capas*; cualquier sitio por donde corren vientos impetuosos; como sucede en la montaña de Guadalupe llamada *puerto de arrebata capas*. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. — *de arribada*, Mar. V. ESCALA. — *franco*; aquel en que entran y salen las naves de cualquier nacion, sin pagar derechos ni los buques ni los cargamentos ó géneros de mercadería, con tal que no las introduzcan en el país. — *de marea*; aquel en que se cuenta ó puede contarse con esta para toda maniobra. — *de arribada*; el de llegada en cualquier caso, ya sea por conclusion de viaje, ya por arribada forzosa, ó ya por escala. — *habilitado*; aquel de donde puede salirse directamente á cualquiera expedicion, por reunir en sí todos los elementos necesarios para ello. — *de comercio*; así se dice por excelencia del que nutre un comercio floreciente. — *de salvamento*; expresion que no significa otra cosa que el puerto mismo, aunque considerado relativamente á las circunstancias del navegante que se ha salvado en él de algun peligro. || fras. *Salir á puerto de claridad*. V. SALIR Á SALVO. = *Tomar puerto*; arribar á él. fig. Refugiarse en parte segura, huyendo ó librándose de alguna persecucion ó desgracia, etc. || pl. Los pastos de verano, en el concejo de la Mesta. — ó *puertos secos*; lugares de las fronteras donde se hallan establecidas las aduanas.

PUES, partícula que sirve en la oracion de nota de quien resuelve alguna cosa, ó la continúa, ó se afirma sobre lo que discurre ó va á discurrir, etc. Regularmente se pospone en este sentido á la primera palabra de la oracion. || Sirve tambien de nota de ilacion, y las mas veces equivale á *supuesto que*. || Sirve tambien por nota de suposicion de alguna cosa para proseguir ó resolver otras; y equivale á: *ya que, una ó toda vez que, supuesto que*; así, por ejemplo, se dice: *pues llegas a tiempo, comerás del plato*. || Se usa tambien como partícula adversativa para denotar el sentido contrario á lo ántes propuesto: v. g. *Juan mató á su bienhechor; pues no lo tenia yo por ingrato ni por asesino*. || Figura en ocasiones como partícula relativa para redargüir de un caso, ó de un discurso á otro: v. g. *no osarias hacer eso delante de un hombre*: *¿pues como te atreves delante de Dios?* || Se usa tambien para unir las oraciones en una cláusula ó discurso comparando las mas veces una cosa con otra para ponderarla; como: *su figura es recomendable*; *¡pues y su gracia, su afabilidad, su modo!* || Se usa tambien para certificar alguna cosa, anteponiéndola en la oracion; como: *pues esa es mi mujer*; *pues esa fué mi intencion*. || Usado solo y como separado de la oracion, sirve para preguntar lo que se duda, y para responder afirmando lo que se pregunta; y de este modo se suele añadir la partícula *no*, para darle mas viveza en la respuesta, y la partícula *que* en la pregunta. || Se usa tambien como interjeccion para dar fuerza a la amenaza; y así se dice: *pues yo te aseguro que me las pagarás*. || adv. de tiemp. ant. V. DESPUES || *¿Pues no?* V. NO. || *Pues ya*. V. YA. || *Pues sí*. V. SÍ. Expr. irón. que se usa para reconvenir ó redargüir á alguno, como asintiendo á lo que promete, pero haciéndole ver lo contrario; y así se dice: *fulana no sabe de eso*; y se responde: *pues sí, que no lo ha manejado continuamente, etc.* || *¿Y pues?* Expresion familiarmente interrogativa, que equivale al *pues* solo. || *Pues y qué?* V. QUE.

PUESTA, f. En algunos juegos carteados, la mano ó suerte en que el que jugaba pierde la polla y la mete en el fondo. || — *del sol*. V. OCASO. || mod. adv. *A puesta* ó *puestas del sol*; al ponerse el sol, ó por mejor decir, al quitarse.

PUESTECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *puesto*. || *Puestecillo*; tiendecilla ó paraje donde hay poco que vender.

PUESTO, TA, part. pas. irr. de *poner* y *ponerse*. || m. El sitio, lugar ó espacio que ocupa cualquier objeto, cualquier cosa. || El local, sitio ó paraje señalado ó designado para la ejecucion de alguna cosa. || La tienda, despacho ó sitio donde se vende por menor. || Silla, cama ó paraje donde pare la mujer. || Empleo destino, plaza, ministerio, dignidad, oficio ó cargo, etc. || El sitio que se dispone con ramas ó cantos para ocultarse el cazador y tirar desde el á la caza. || La casa en que se tiene garañones y caballos padres para echarlos por cierto precio á las burras y yeguas. || fig. El estado ó disposicion en que se halla alguna cosa, física ó moralmente. || Mil. El lugar destinado para alguna tropa ó para cualquiera de sus individuos. || mod. adv. *Puesto que*. V. AUNQUE. Dado que, supuesto que, pues que, etc. = *Puesto ya*; supuesto, establecido, asentado ya.

PUF, interj. principalmente usada para significar que alguna cosa apesta, huele muy mal; y en algun otro sentido despreciativo.

PUFIÑON, m. Ornit. Género de pájaros conocido en Francia en el departamento de la Somme.

PÚGIL, m. El gladiator que contendia ó combatia á puñadas.

PUGILAR, adj. Perteneciente ó relativo al púgil. || m. Volúmen manual en que tenian los Hebreos las lecciones de la sagrada Escritura, que se leian con mas frecuencia en sus sinagogas.

PUGILARIO, IA, adj. Cuyo grueso es como el de un puño.

PUGILATO, m. La contienda, riña ó pelea que se sostiene á puñadas, entre dos ó mas hombres. Este combate repugnante y feo es muy comun en Inglaterra, donde se atraviesan apuestas considerables. V. TROMPIS.

PUGILINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

PUGILO, m. Farm. Medida usada en las boticas.

PUGILÓMETRO, m. Instrumento usado para medir la fuerza producida por una puñada.

PUGIONIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un puñal.

PUGIONION, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las crucíferas.

PUGNA, f. Batalla, pelea, lid, lucha, combate, etc. || Oposicion, contrariedad. || Dícese mas comunmente de los humores y de los elementos.

PUGNACIDAD, f. El ánimo, ardimiento y tenacidad en el pelear.

PUGNANTE, adj. Contrario, opuesto á, ó enemigo de otro objeto, de otra cosa.

PUGNAR, n. Pelear, batallar, lidiar, combatir, contender, etc. || Solicitar con ahinco y vehemencia, procurar con eficacia. || Porfiar con teson, instar por el logro de alguna cosa. || Insistir no cejando, esforzarse resistiendo. || Se usa tambien como impersonal.

PUGNAZ, m. Belicoso, guerrero.

PUGNAZMENTE, adv. de mod. Con valor.

PUJA, f. El aumento de precio que se da á algun objeto, á alguna cosa en venta ó arriendo; la postura gradualmente mejorada en las licitaciones, subastas, almonedas, etc., hasta su definitivo remate. || ant. V. EXCESO, en la acepcion de ventaja, etc. || El acto ó el efecto de pujar. || fras. fig. *Sacar de la puja*; exceder á otro que tiene fuerza, habilidad o manejo en mala parte; como: Pedro es malicioso; pero Juan le *saca de la puja* = *Sacar de la puja a alguno*; sacarle del apuro ó lance, del aprieto ó ahogo, etc.

PUJABLE, adj. Que puede pujarse; susceptible de puja.

PUJADOR, RA, s. El que hace puja en lo que se vende o se arrienda. Se usa tambien como adjetivo.

PUJADURA, f. ant. V. PUJA.

PUJÁMEN, m. Mar. La parte ó tercio bajo de las velas, que está entre los puños.

PUJAMIENTO, m. fam. V. PUJA. || Empuje ó esfuerzo. || Abundancia de humores. Dícese mas comunmente de la sangre.

PUJANTE, adj. Poderoso; robusto, fuerte, lleno de pujanza, provisto de fuerzas mas que suficientes para el logro de algun fin, etc.

PUJANZA, f. Gran potencia, robustez considerable, excesivo vigor, brio extremado, fuerza ó fortaleza para dar impulso ó ejecutar alguna accion, etc.

PUJAR, a. Aumentar ó ir mejorando el precio que está puesto á alguna cosa que se vende ó se arrienda, hasta el remate definitivo adjudicado al mejor postor, en las licitaciones ó subastas, etc. || Esforzarse ó hacer fuerza para pasar adelante, ó proseguir alguna accion empezada, procurando vencer el embarazo que se encuentra, pugnando por conseguirlo, etc. || Tener dificultad en explicarse, no acabando de prorumpir en la especie, ó deteniéndose en la ejecucion de alguna cosa. || fam. Gesticular enterneciéndose, hacer visajes ó ademanes para prorumpir en llanto, ó quedar haciéndolos despues de haber llorado. || ant. Exceder, aventajar. Se usó tambien como neutro. || ant. Subir, ascender.

PUJAVANTE, m. Instrumento de que usan los herradores para cortar el casco de las bestias. Es una pala de hierro acerado, cuyos bordes laterales se revuelven hácia arriba; en los ángulos de la extremidad anterior se forma una media caña; la parte posterior se prolonga por el medio en un astil de la figura de un siete, que por lo comun se introduce en un mango de madera.

PUJES, m. ant. V. HIGA, por la accion, etc.

PUJESADA, f. ant. La cantidad de alguna cosa que valia un pujes.

PUJO, m. Enfermedad penosísima, que consiste en la continua gana de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo, por lo cual sufre el paciente muy intensos dolores de angustiosos efectos. || fig. La gana violenta de prorumpir en algun afecto exterior, como risa ó llanto. = Cualquiera especie de prurito. = El deseo eficaz, la avidez, el ansia de lograr algun fin || — *de sangre*. V. TENESMO. || mod. adv. *A pujos*; poco á poco, penosamente, con dificultad, con mucho trabajo. || fras. fig. *Aguantar el pujo*; aguantar la incomodidad ó molestia, etc.

PULCRAMENTE, adv. de mod. Con pulcritud.

PULCRITUD, f. Cualidad de lo pulcro; delicado esmero en el adorno y aseo de la persona.

PULCRO, CRA, adj. Limpio, pulido, aseado, aliñado; hermoso, bello, bien parecido, elegante. Aplícase de ordinario á las personas esmeradamente constantes en el cuidado de su limpieza ó aseo, de su compostura ó adorno. Úsase tambien con referencia á cosas.

PULCROSIDAD, f. Cualidad de lo pulcroso, abundancia de pulcritud.

PULCROSO, SA, adj. Sumamente pulcro, abundante de pulcritud.

PULCHAMIAS, f. Árbol de la Virginia, que da una fruta parecida á la níspola, y es muy astringente y sabrosa cuando madura.

PULGA, f. Entom. Insecto de color pardo oscuro, con la cabeza vellosa y pequeña, el bocico grueso y agudo, seis piernecillas, y en cada una tres junturas, diversamente articuladas. Tiene cierta especie de muelle muy delgado, pero tan fuerte que por su medio da un salto doscientas veces mayor que el tamaño de su cuerpo. Es uno de los que mas molestan el género humano, picando á diestro y siniestro donde mejor le parece, y dirigiendo principalmente sus sistemáticas mordeduras al bello sexo, mucho mas atormentado que el masculino por semejantes insectos. || pl. Llaman los muchachos á los peones muy pequeños con que juegan. || fras. fig. y fam. *Tener cada uno su modo de matar pulgas*. Se usa explicando la variedad de genios, gustos, estilos y modos particulares que cada uno tiene para decir ó hacer alguna cosa. || *Echar la pulga detras de la oreja*; decir á uno alguna cosa que le inquiete y desazone. = *Hacer de una pulga un camello* ó *un elefante*; ponderar hiperbólicamente las cosas, sobre todo los defectos ajenos, las faltas de los otros. = *Tener pulgas* ó *malas pulgas*; ser muy poco sufrido, resentirse con la mayor facilidad. Dícese tambien *sacudirse las pulgas*, *no aguantar* ó *no sufrir pulgas*, etc.

PULGÁCEO, EA, adj. Perteneciente ó relativo á la pulga, propio de ella, parecido á ella.

PULGADA, f. Medida que representa la duodécima parte de un pié.

PULGADERA, f. Mar. Tira de pergamino que gastan los contramaestres para medir el grueso de los cabos.

PULGAR, m. El dedo primero y mas grueso de los de la mano. || La parte de sarmiento que con dos ó tres yemas se deja en las vides al podarlas, para que por ellas arrojen los vástagos. || *Menear los pulgares*. En el juego de naipes brujulear las cartas. Darse prisa á ejecutar alguna cosa que se hace con los dedos. || mod. adv. fam. *Por sus pulgares*; por uno mismo y sin auxilio ajeno, por su propia mano y sin ayuda de otros; con solas sus fuerzas, sus medios, capacidad, disposicion, etc.

PULGARADA, f. El golpe que se da apretando con el dedo pulgar. || Polvo, por la porcion de cualquier cosa menuda.

PULGON, m. Entom. Género de insectos, como de una línea á línea y media de largo, de color verde ó negro, con cuatro alas ó sin ellas; tiene en la extremidad del cuerpo dos cornezuelos, mas ó ménos largos y duros, segun las distintas especies.

PULGOSIDAD, f. Cualidad de lo pulgoso, abundancia de pulgas.

PULGOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de pulgas, que tiene muchas.

PULGUERA, f. Lugar ó sitio donde se juntan muchas pulgas. || Nombre vulgar de una especie de yerba.

PULGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *pulga* || *Pulguillas*, s. com. La persona bulliciosa que se resiente de todo.

PULICAN, m. Instrumento propio para sacar muelas.

PULICARIA, f. Bot. Cierto género de plantas.

PULIDAMENTE, adv. de mod. Con pulidez, de una manera pulida. || Curiosamente, con adorno, esmero y delicadeza.

PULIDEZ, f. Cualidad de lo pulido; brillantez, pulcritud, compostura, aseo, delicadeza, etc.

PULIDEZA, f. ant. V. PULIDEZ.

PULIDO, DA, adj. Curioso, pulcro, elegante, agraciado y de buen parecer; lindo, bonito, bello, terso, brillante, primoroso, bruñido, limado, etc., segun los casos, tratándose de cosas ó de personas.

PULIDOR, RA, s. El que pule. Se usa tambien como adj. || m. Instrumento con que se pule algun objeto, alguna cosa. || Pedacito de trapo ó de cuero suave que se tiene entre los dedos cuando se devana, para que la hebra no hiera con la continuacion de pasar y repasar por ellos, ó para pulir, limpiar y alisar el hilo.

PULÍGERO, RA, adj. Bot. Que está cubierto de pústulas.

PULIMENTABLE, adj. Que puede pulimentarse, ó es susceptible de pulimento.

PULIMENTACION, f. Accion ó efecto de pulimentar.

PULIMENTADOR, RA, s. El que pulimenta. Se usa tambien como adjetivo.

PULIMENTAR, a. Bruñir, limar, perfeccionar alguna cosa, especialmente como objeto artístico; darle lustre ó pulimento. || Ópt. Sacar al cristal el brillo por medio del frotamiento que ejerce este sobre la platina forrada de papel y puesta sobre un torno vertical. Se usa tambien como pronominal.

PULIMENTO, m. Brillantez, limpidez, lustre, bruñido, tersura que se da á algunos objetos ó cosas susceptibles de ella, como metales, mármoles, etc.

PULINA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

PULINTIN, m. Currutaco, lechuguino, en Lima.

PULIR, a. V. PULIMENTAR. ||Componer, alisar ó perfeccionar alguna cosa, dándole la última mano, para su mayor primor y adorno, etc. || Adornar, aderezar, ataviar, engalanar, embellecer, etc. || Afinar ó quitar la rudeza.

PULIRSE, pron. Adornarse, aderezarse. || Abrillantarse ó adquirir lustre y tersura algun objeto, alguna cosa. || Perder la rudeza, descortezarse, cepillarse, deponer la rusticidad, hacerse ó volverse fino, culto, elegante, adquirir buenos modales, maneras dignas; ir instruyéndose en el trato civil y cortesano. Se usa tambien cocomo impersonal, y en la terminacion pasiva.

PULMO-AÓRTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al pulmon.

PULMOBRANQUIO, IA, adj. Mol. Epíteto dado á los animales provistos de branquias. = *Pulmobranquios*, m. pl. Familia del órden de los gasterópodos.

PULMÓGRADO, DA, adj. Entom. Epíteto dado á los insectos cuyo cuerpo es gelatinoso. = *Pulmógrados*, m. pl. Órden de insectos de la clase de los aracnodermos.

PULMON, m. Anat. Nombre que se da á dos grandes masas de estructura esponjosa, que ocupan las dos cavidades del pecho, separadas la una de la otra por el mediastino y el corazon. Este órgano doble está compuesto de ramificaciones vasculares, aeríferas, venosas y arteriales, y en él se efectúan los fenómenos de la respiracion. || ant. Veter. Tumor carnoso que se forma sobre los huesos y coyunturas. || — *marino*; especie contada por algunos entre la de mariscos ó testáceos, aunque su cobertura ó valva no es sino un callo duro y grueso. Otros lo tienen por especie de esponja, que cuando anda nadando sobre las aguas del mar, es señal de tempestad. Su figura es muy semejante á la del pulmon de los animales.

PULMONADOS, m. pl. Zool. Órden de gasterópodos.

PULMONAR, adj. Perteneciente ó relativo á los pulmones. || *Arteria pulmonar*; la que nace del ventrículo derecho del corazon y conduce la sangre al pulmon. = *Plexo pulmonar*; el que está situado detras de los bronquios. || *Vena pulmonar*; la que nace del pulmon y toma la sangre convertida ya en arterial. = *Pleura pulmonar*; la que cubre inmediatamente al pulmon. = *Tísis pulmonar*; toda lesion del pulmon que produce una desorganizacion progresiva de esta entraña.

PULMONARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los líquenes, especie de yerba que suele hallarse pegada á algunos árboles. Tiene las hojas como las de la borraja, aunque de color mas apagado, y con unas pintas blancas que se extienden en figura de un pulmon.

PULMONARIO, IA, adj. Bot. Parecido á una pulmonaria. = *Pulmonarios*, m. pl. Entom. Órden de la clase de los arácnidos.

PULMONCIA, f. Mol. Género de moluscos.

PULMONÍA, f. Med. Enfermedad muy peligrosa, que consiste en la inflamacion del pulmon ó tubérculo contenido en él; llámase tambien *perineumonía*.

PULMONÍACO, CA, adj. V. PULMONAR. || Concerniente ó relativo á la pulmonía, ó al que la padece. Sustantívase por este.

PULMONÍFERO, RA, adj. Que tiene pulmones.

PULMONIFORME, adj. Que tiene la forma de un pulmon.

PULPA, f. La parte mollar ó momia de las carnes, ó la carne pura, sola, sin huesos, ternilla ni nervios. || La parte ó carne mollar de las frutas, y la médula ó tuétano de las plantas leñosas, etc.

PULPEJO, m. La parte carnosa y mollar de algun miembro pequeño del cuerpo humano; como el *pulpejo* de la oreja, del dedo, etc. Tómase mas comunmente por la parte de la mano de que sale el dedo pulgar.

PULPERÍA, f. Tienda en las Indias donde se venden diferentes géneros para el abasto; como son vino, aguardiente ó licores, y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos.

PULPERO, m. El que tiene tienda de pulpería en los reinos de las Indias. || El pescador de pulpos.

PULPESIA, f. Med. Nombre dado por algunos autores á la apoplejía.

PULPETA, f. La tajada que se saca de la pulpa de la carne. Ordinariamente solo se le da este nombre cuando está llena.

PULPETON, m. aum. de *pulpeta*. Se suele dar este nombre á un relleno grande cubierto de pulpa.

PULPITABLE, adj. Perteneciente ó relativo al púlpito.

PÚLPITO, m. Especie de balcon de varias formas, que se pone en las iglesias, colocado á la altura competente para que pueda ser visto de todos; regularmente se le cubre con algo; sirve para tribuna desde donde el predicador dirige al pueblo la divina palabra, como tambien para cantar la Epístola y el Evangelio, llevar la voz en las novenas, etc. || En las órdenes religiosas, el empleo de predicador: v. g. *de resultas de su último sermon, el Padre fulano se ha quedado sin púlpito*. || Parte considerable de la influencia religiosa sobre las clases legas de la sociedad: v. g. *tienen el púlpito, el confesonario, etc.* || La carrera eclesiástica cuando lleva por especial objeto el ejercicio de la oratoria evangélica: v. g. *N. se dedica al púlpito con incansable ardor y aplicacion; honrará el púlpito seguramente; entre todas las carreras, ninguna de mas prestigio que el púlpito, superior á la tribuna parlamentaria*.

PULPO, m. Ictiol. Animal marino, que tiene ocho brazos ó piernas gruesas rematando en punta con unas como bocas repartidas por ellas, con que se agarra á las peñas, sirviéndole al mismo tiempo para andar y nadar, y llevar á la boca lo que ha de comer. Tiene en el lomo una especie de canal por donde arroja el agua. || fam. fig. V. PULPON. || fras. fig. y fam. *Poner como un pulpo*; castigar á alguno dándole tantos golpes ó azotes, que lo dejen muy maltrado, etc.

PULPON, m. fam. La ramera ó mujer pública.

PULPOSIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo pulposo.

PULPOSO, SA, adj. Lleno ó compuesto de pulpa, que solo tiene carne sin hueso.

PULQUE, m. El jugo ó licor que se saca del maguey ó pita cortando su tronco cuando está tierno, y dejando una concavidad grande por donde va destilando.

PULQUERÍA, f. La tienda ó despacho en que se vende el pulque.

PULQUERO, m. El que vende pulque.

PULSABLE, adj. Que puede pulsarse.

PULSACION, f. Accion ó efecto de pulsar ó pulsarse. || Cada uno de los golpes ó latidos que da la arteria.

PULSADOR, RA, s. El que pulsa. Se usa tambien como adjetivo.

PULSAMIENTO, m. V. PULSACION.

PULSAR, a. Tocar, golpear. || Tomar el pulso á un enfermo, para examinar el movimiento de la arteria. || fig. Tantear algun asunto, para descubrir el medio ó modo de tratarlo. || Tañer algun instrumento. Se usa tambien como pronominal. || n. Latir la arteria, el corazon ú otra cosa que tiene movimiento sensible.

PULSATIVO, VA, adj. Que pulsa ó golpea; que tiene virtud de pulsar. || f. Bot. Anémona de los prados.

PULSATORIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al pulso.

PULSEADOR, RA, s. El que pulsea. Se usa tambien como adjetivo.

PULSEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de pulsear.

PULSEAR, n. Probar ó experimentar dos personas asiduamente la mano derecha, y fijos los codos sobre una mesa, quién de ellas tiene mas fuerza ó saca ventaja en el pulso. Se usa como impersonal.

PULSERA, f. Especie de manilla ó adorno que las mujeres se ciñen á las muñecas. Las hay de precio vario, desde las mas modestas hasta las mas ricas y costosas. || La venda que se pone en el pulso al enfermo, cuando se le aplica vino generoso ó algun espíritu para confortarlo. || La parte de la barba, que cubre el arranque de las mandíbulas.

PULSILOGIO, m. Cir. Nombre dado á un instrumento propio para medir la velocidad del pulso.

PULSIMANCIA, f. Adivinacion de las enfermedades oscuras, por medio del pulso.

PULSIMETRÍA, f. Arte de la fabricacion del pulsímetro.

PULSIMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente al pulsímetro.

PULSÍMETRO, m. V. PULSILOGIO.

PULSION, f. Fís. Propagacion del movimiento de las olas en un flúido elástico.

PULSISTA, adj. Aplícase al médico ó facultativo que sobresale en el conocimiento del pulso. Úsase igualmente como sustantivo en la terminacion masculina.

PULSO, m. El constante latido de la arteria. || Aquella parte de la muñeca, donde se siente el latido de la arteria. || Seguridad, vigor, fuerza ó firmeza en la mano, para ejecutar alguna cosa con acierto, habilidad, prontitud, etc.; v. g. *tener pulso para esgrimir, levantar peso, conservar perfectamente equilibrada y sin verterse una vasija llena de líquido hasta el borde*. || fig. Tiento ó cuidado en alguna dependencia; detenimiento, madurez, aplomo; tino, tacto, etc. || — *lleno*; el pulso que indica ó denota superabundancia ó plenitud de sangre en la arteria. — *sentado*; el pulso quieto, sosegado y firme, que no presenta alteracion alguna. — *abdominal*; el que anuncia las evacuaciones por los órganos situados debajo del diafragma. — *acrítico*; el que es frecuente, duro, vivo, seco y apretado. — *agitado*; el que late mas de lo ordinario en un tiempo dado. — *ardiente*; el que parece elevarse en punta para chocar con el dedo. — *bajo*; aquel en que las pulsaciones son poco sensibles. — *alto*; aquel en que parece que la arteria se eleva en el momento de latir. — *capital*; el que anuncia el fin de una irritacion de las fosas nasales. — *combinado compuesto*; el que ofrece los caractéres reunidos de muchos pulsos críticos. — *complicado*; aquel en el cual se hallan confundidos el pulso de irritacion y el pulso crítico. — *concentrado*; aquel cuyas pulsaciones son estrechas. — *compuesto*. V. PULSO COMPLICADO. — *convulsivo*; aquel que está desigualmente frecuente y duro. — *corto*; el que se siente en una pequeña extension. — *crítico*; el que despues de haber sido tal como hemos dicho en el pulso acrítico, se pone libre, dilatado y un poco contraido. — *desfallecido*; el que parece que va á faltar á cada instante. — *de la diarrea* ó *intestinal*; pulso crítico que anuncia una evacuacion por los intestinos. — *uterino*; el que anuncia el flujo menstruo. — *del sudor*; pulso crítico que indica un

sudor próximo. — *estomacal*; el que anuncia una evacuacion por el estómago. — *pectoral*; pulso crítico que anuncia el fin de una irritacion de pecho. — *de la orina*; pulso crítico que anuncia una evacuacion de orina. — *deprimido*; el que está á un mismo tiempo profundo y débil. — *natural*; el que es igual y moderado en su fuerza. — *hemorroidal*; pulso crítico que anuncia la aparicion del flujo hemorroidal. — *desenvuelto*; el que está dilatado, lleno, frecuente y vivo. — *redoblado*; aquel en el cual la arteria choca dos veces contra la yema del dedo en cada pulsacion. — *nervioso*; el que es frecuente, duro, vivo, seco y apretado. — *hepático*; pulso crítico que anuncia la afeccion del hígado. — *nasal*; el que anuncia el fin de una irritacion de las fosas nasales. — *dificultado*; el que está poco desarrollado y desigualmente lento. — *elevado*; aquel en que la arteria parece elevarse en el instante en que choca contra la yema del dedo. — *hundido*; aquel en que apénas se percibe la pulsacion. — *comprimido*; aquel que late en una pequeña extension. — *igual*; aquel cuyas pulsaciones se parecen perfectamente, y vuelven á intervalos iguales. — *desigual*; aquel cuyas pulsaciones no se parecen, y se repiten á intervalos desiguales. — *fuerte*; el que late fuertemente contra la yema del dedo. — *débil*; el que late débilmente contra el dedo. — *duro*; aquel en que la arteria choca contra el dedo á la manera de un cuerpo duro. — *blando*; aquel en que la arteria choca con blandura. — *frecuente*; aquel cuyas pulsaciones son en mayor número que lo que deben ser en un tiempo dado. — *lento*; el que late ó choca lentamente contra el dedo, ó cuando los latidos se hacen con lentitud. — *febril*; aquel que en el adulto late noventa veces por minuto. — *tardo*; cuando en un tiempo dado late ménos veces que en el estado natural. — *acelerado*; el que verifica sus pulsaciones en un tiempo muy corto. — *regular* ó *irregular*; cuando estos caractéres se repiten ó no en el mismo órden, en un tiempo dado. || mod. adv. *A pulso*; haciendo fuerza con solo el pulso, sin apoyar el brazo en parte ninguna. Se usa especialmente hablando de cosas que se levantan de dicho modo, como ensayando natural potencia. || fras. *Quedarse sin pulsos*; inmutarse gravemente por alguna especie ó cosa que se ve ó se oye. = *Tomar á pulso*; examinar ó probar el peso de algun objeto, de alguna cosa, levantándola ó suspendiéndola con la mano. = *Tomar el pulso*; reconocer el médico la calentura del enfermo. fig. Tantear y examinar el estado ó disposicion de alguna cosa, para poder gobernarse en ella, etc. = *Sacar á pulso*; conseguir ó ganar alguna cosa en fuerza de muchísimo trabajo. = *Vencer el pulso*; ganar pulseando con otro, llevarle ventaja notoria haciéndole tocar la mesa con su mano forzada por la otra, etc.

PULTEGRA, m. Bot. Cierto género de árboles.

PULTENEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas.

PULULACION, f. Accion de pulular.

PULULADOR, RA, s. El que pulula. Se usa tambien como adjetivo.

PULULAMIENTO, m. El acto ó el efecto de pulular.

PULULAR, n. Empezar á brotar y echar renuevos ó vástagos un árbol ó planta. || Originarse, seguirse, provenir ó nacer una cosa de otra. || fig. Abundar extraordinariamente muchos objetos ó cosas de la misma especie; surgir por todas partes, etc.

PULULATIVO, VA, adj. Que pulula, ó tiene virtud pululadora.

PULVERATRIZ, adj. f. Se dice de las aves que se revuelcan en el polvo.

PULVERIA, f. Bot. Género de plantas que comprende algunas especies pulverulentas.

PULVERIADO, DA, adj. Bot. Semejante á la pulveria. = *Pulveriadas*, f. pl. Familia de plantas, que tiene por tipo el género pulveria.

PULVERIZABLE, adj. Susceptible de pulverizarse. || Lo que se puede reducir á polvo, ó es semejante á polvo.

PULVERIZACION, f. Accion ó efecto de pulverizar, de pulverizarse. || Reduccion á polvo.

PULVERIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera pulverizada.

PULVERIZADOR, RA, s. El que pulveriza. Se usa tambien como adjetivo.

PULVERIZAR, a. Convertir en, ó reducir á polvo algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien en sentido figurado análogo.

PULVERIZARSE, pron. Reducirse á polvo. Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

PULVERIZATIVO, VA, adj. Que pulveriza, ó tiene virtud pulverizadora, ó es propio para pulverizar.

PULVEROL, m. Farm. Polvos medicinales.

PULVEROLA, f. Sustancia reducida á polvo.

PULVERÓLICO, CA, adj. Que está reducido á polvo.

PULVERULENTO, TA, adj. Polvoso, que está lleno de polvo.

PULVÍCULA, f. Partícula seca y aislada de polvo.

PULVINARIO, m. Pequeño lecho donde los paganos hacian los simulacros de sus dioses. || f. Género de plantas.

PULZOL, m. Especie de color todavía mas encendido que el de fuego.

PULLA, f. Expresion aguda y picante mas ó ménos mordaz é incisiva, irónica ó sarcástica, directa ó indirecta, dicha con prontitud, y de ordinario en tono hiriente. || Dicho obsceno y sucio, de que comunmente usan los caminantes cuando se encuentran unos con otros, ó que se dice á los labradores que están cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y tambien se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas. || Ornit. Especie de águila que habita ordinariamente en los troncos de los árboles.

PULLÉS, SA, y **PULLENSE**, s. El natural de la Pulla. || adj. Perteneciente á la Pulla ó á sus naturales.

PULLISTA, s. La persona que dice ó es amiga de dirigir pullas, sarcasmos, indirectas picantes, etc. Se usa alguna vez como adjetivo.

PUMA, f. Especie de leon de Chile. || Nombre que dan á cualquier páramo en el Perú.

PUMAL, m. ant. V. POMAR.

PUMARADA, f. provin. El terreno plantado de manzanos.

PUMENTE, m. Germ. Faldellin ó refajo de mujer.

PUNA, f. Region inhabitable por excesivo frio.

PUNADA, a. f. ant. V. PUÑADA.

PUNAR, ant. V. PUGNAR, en todas sus acepciones.

PUNCELLA, f. ant. V. DONCELLA.

PUNCION, f. ant. V. PUNZADA, por el dolor, etc.

PUNCHA, f. Pua, pincho, espina, punta delgada y aguda. || m. Nombre que dan los naturales del Perú al gran Dios.

PUNCHAR, a. ant. Picar, punzar, pinchar. Se usó tambien como pronominal.

PUNCHE, m. prov. Amér. Especie de manjar blanco.

PUNDONOR, m. El sentimiento de la dignidad personal, delicado en extremo y susceptible, comparable en algunos á la limpida luna del espejo que el hálito menor de pronto empaña. || Punto de honor, punto de honra, aquel estado en que, segun las varias opiniones de los hombres, consiste la honra ó crédito de alguno. || V. HONOR.

PUNDONOROSAMENTE, adv. de mod. Con pundonor, de una manera pundonorosa.

PUNDONORCILLO, m. dim. de *pundonor*. V. HONRILLA.

PUNDONOROSO, SA, adj. Lleno de pundonor, delicado ó susceptible en puntos de honra; incapaz de bajezas; digno, caballero, etc. || Que incluye y prueba pundonor; caballeroso, decoroso, honroso, etc.

PUNGANÉS, m. Instrumento de dos puntas agudas, que sirve para trinchar caracoles, almejas, etc.

PUNGENTIVO, VA, adj. ant. Díjose de lo que punge y excita á hacer alguna cosa.

PUNGIMIENTO, m. El acto ó efecto de pungir ó pungirse.

PUNGIR, a. ant. V. PUNZAR. || fig. Herir las pasiones el ánimo ó el corazon. Se usa tambien como pronominal.

PUNGITIVO, VA, adj. ant. Díjose de lo que punge ó es capaz de pungir.

PUNIBLE, adj. For. Que debe ser punido, que merece castigo.

PUNICION, f. Accion ó efecto de punir, de punirse. || V. CASTIGO.

PÚNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los Fenicios y Cartagineses.

PUNIDOR, RA, s. El que pune. Se usa tambien como adjetivo.

PUNIMIENTO, m. El acto ó el efecto de punir ó punirse; punicion.

PUNIR, a. V. CASTIGAR. Se usa tambien como pronominal. La Academia lo da por anticuado.

PUNITIVO, VA, adj. Que pune ó es capaz de punir.

PUNTA, f. El extremo agudo de cualquier arma ú otro instrumento con que se puede herir. || La extremidad de alguna cosa que remata en ángulo agudo ó poco ménos; como *la punta del pié, la punta del banco, etc.* || Pequeña porcion de ganado, que se aparta ó separa del hato. || En los ciervos cada uno de los dos cuernos pequeños que están entre las astas. || El asta del toro. || fig. Cualquier pedazo de tierra que va angostándose y entrando dentro del mar; especie de promontorio. || Cúspide, cumbre, cima, punto culminante, pináculo. || fig. El sabor que va tirando á agrio en alguna sustancia, materia ó cosa; como el del vino cuando empieza á picarse ó avinagrarse. || Entre los cazadores es la detencion que hace el perro siempre que se para la caza, cuando va apeonando. || Entre carpinteros y arquitectos, es el madero que subsiste ó queda despues de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y piés derechos y otros usos semejantes ó análogos; de modo que viene á ser el residuo permanente de la extremidad del árbol. = El extremo de cualquier madero, opuesto al raigal. || Blas. La parte inferior del escudo en la perpendicular que lo divide en dos partes iguales. = Figura de honor, opuesta á la pila, y se reduce á un triángulo cuya base está en la punta de dos terceras partes de su latitud, subiendo á terminar en ángulo en el jefe del escudo. || Impr. Instrumento á modo de lesna, de la cual se diferencia en ser redondo. || Sirve para sacar alguna letra de la plana que está compuesta. || Especie de encaje de hilo, seda ú otra materia, que por un lado va formando unas porciones de círculo. || — *de diamante*; instrumento de que los vidrieros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante en punta asegurado en un mango. || Figura puntiaguda que nace de varios ángulos, la cual se suele dar á las piedras y otras materias. — *con cabeza*. Juego de muchachos que se practica en esta forma. Toma un muchacho dos alfileres, y los coloca en la palma de la mano del modo que mas le agrada, y presentando al otro muchacho jugador la mano cerrada, le pregunta de qué manera están situados los alfileres, si cabeza con cabeza ó cabeza con punta? Si lo acierta gana, y si lo yerra pierde. || Mar. — *de marea*; el final de cualquiera de sus movimientos. — *de bolina*; navegacion ejecutada en la posicion de bolina rigorosa. || mod. adv. *A punta de lanza*; con todo esfuerzo ó rigor; á todo trance, resueltamente; del modo mas enérgico, vigoroso, constante, firme, etc. || fras. *Armar de punta en blanco*; armar de piés á cabeza, cubrir ó guarnecer de todas armas. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || *Estar de punta con otro*; estar picado, encontrado, contrapunteado, resentido ó reñido con él. = *Hacer punta*; dirigirse ó encaminarse el primero á alguna parte dada; abrir campo para que otros entren ó sigan, etc. Oponerse abiertamente á otro, pretendiendo adelantársele en lo que solicita ó intenta. Sobresalir entre muchos, hacer raya, aventajarlos, privar ó distinguirse de notable modo por prendas, dotes, conocimientos, luces, etc. = *Tener en la punta de la lengua alguna cosa*; no acordarse de pronto é inmediatamente de alguna cosa que se quiere decir; estar casi para proferirla y con deseos ávidos de hacerlo, sin dar empero con la especie al caso, etc. = *Ser de punta*; ser un objeto ó una cosa notable y sobresaliente en su línea, en su especie, en su género. || *Doblar la punta*, fras. de Mar. V. DOBLAR EL CABO. = *Montar la punta*. V. MONTAR Ó DOBLAR EL CABO. || loc. fam. *Andar en puntas*; andar en diferencias ó divergencias, estar en disidencia. = *Ser agudo como punta de colchon*. Dícese irónicamente zahiriendo al que es rudo y de poco entendimiento, al que carece de mediana imaginacion, capacidad y talento. || mod. adv. fam. *De puntas*. V. DE PUNTILLAS.

PUNTABLE, adj. Que puede puntarse.

PUNTACION, f. Accion ó efecto de puntar ó puntarse. || ant. Apuntacion.

PUNTADA, f. El paso de la aguja con el hilo por la tela ó materia que se va cosiendo. || fig. Aquella razon ó palabra que se dice como al descuido para recordar alguna especie, ó motivar que se hable de ella, etc. || fras. fam. fig. *No dar puntada*; no dar paso ó no adelantar en algun negocio, dejarlo dormir, etc. = *No dar puntada en alguna cosa*; no tener ninguna instruccion ni conocimiento de ella; hablar ó discurrir desatinadamente en alguna materia, no dar palotada, etc. = *Echar puntadas*; decir ó dirigir pullas, asestar indirectas, palabras hirientes, incisivas, sarcásticas ó irónicas, etc.

PUNTADOR, RA, s. El que punta. Se usa tambien como adjetivo. || m. ant. V. APUNTADOR.

PUNTAL, m. El madero que se pone hincado en la tierra firme para sostener y asegurar ó afirmar la pared que figura pronta á desplomarse, ó el edificio que amenaza ruina, etc. || Cualquier sustentáculo análogo al precedente, en un sentido general. || fig. fam. Sosten, apoyo, arrimo, etc. || La prominencia de un terreno que forma como punta. || fig. Fundamento, cimiento, base ó cosa semejante. || Arq. V. AFEO. || Mar. Una de las tres dimensiones que se distinguen en un buque. || — *de construccion*; altura vertical que hay en la varenga maestra, desde el canto superior de la quilla al del bao de la cubierta de la primera batería. — *de arqueo*; medida semejante á la anterior, contada desde la tabla de forro contigua á la sobrequilla hasta el canto superior del bao de primera cubierta en el centro. — *diagonal de bodega*; cualquiera de los dos que suelen ponerse por banda en la parte de popa de la bodega.

PUNTALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *puntal*.

PUNTAMIENTO, m. V. PUNTACION.

PUNTANAIFES, m. Nombre que dan nuestros lapidarios á ciertos diamantes brutos y extraordinarios que se suelen traer de Bengala, y son de la figura de un octáedro.

PUNTAPIÉ, m. El golpe que se da con la punta del pié; especie de patada. || fras. fam. fig. *Mandar á puntapiés*. V. MANDAR Á ZAPATAZOS. Tener gran ascendiente y poderío moral sobre alguno, hacer de él cuanto se quiere, lograr ó conseguir que haga todo lo que se le exija ó diga, etc. = *Echar á puntapiés*; despedir ignominiosamente, etc.

PUNTA-PIÉ, m. ant. Náut. Nombre dado en las galeras al barrote donde los remeros sentaban y apoyaban los piés.

PUNTAR, a. Apuntar las faltas de los eclesiásticos en el coro. || Poner puntos sobre las letras, lo cual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su alfabeto para suplirlas. || Poner los puntos del canto del órgano sobre las letras. || Se usa tambien como pronominal.

PUNTEABLE, adj. Que puede puntearse.

PUNTEADO, m. El acto, ó mas bien, el efecto de puntear.

PUNTEADOR, RA, s. El que puntea. Se usa tambien como adjetivo.

PUNTEADURA, f. V. PUNTEADO.

PUNTEAMIENTO, m. V. PUNTEO.

PUNTEAR, a. Tocar, pulsar ó tañer la vihuela ó guitarra, hiriendo determinadas cuerdas, cada una con un dedo, y de esmerado modo que produzca singular efecto en el oido, etc. || Señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere; como en las pinturas de miniatura, etc. || Coser ó dar puntadas. || n. Mar. Iorzando todo lo posible para aprovechar el viento, cuando escasea este. Se usa tambien como activo; v. g. *puntear el viento*.

PUNTEARSE, pron. fig. fam. Picarse mutuamente. || ant. Apuntarse las cosas. || Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

PUNTEL, m. En los hornos ó fábricas de vidrio es un cañon de hierro, como el de una escopeta, con que se saca el vidrio del horno y se pone sobre el mármol ó losa férrea, para trabajarlo ó elaborarlo y formar las piezas.

PUNTETE, m. Art. Cimiento de la silla ántes de cubrirla de cuero.

PUNTERA, f. Bot. Especie de planta herbácea. V. SIEMPREVIVA MAYOR.

PUNTERÍA, f. La línea que se mira para disparar algun arma, á fin de que el tiro hiera en el punto adonde va dirigido ó asestado || El acierto en el apuntar. || fras. *Hacer, dirigir, poner la puntería.* V. APUNTAR. V. ASESTAR EL TIRO. || fig. V. ECHAR Ó TIRAR LÍNEAS.

PUNTERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *puntero.*

PUNTERO, RA, adj. Aplícase á la persona que hace ó dirige bien la puntería con alguna arma; aunque es mas usado *certero, ra.* || m. Especie de palillo ó plumilla con que los muchachos que aprenden á leer, van señalando las letras que hay en lo escrito, para distinguirlas de las otras || Un género de punzon para marcar ó señalar de cualquier modo que sea. En las iglesias y coros es una varita larga de metal, con que señalan, apuntan ó designan lo que se ha de cantar ó leer. || La cañita que está unida á la tapa de las crismeras por la parte de adentro, y sirve para ungir á los que se confirman y olean. || Entre los herradores, es un instrumento redondo de hierro, mas grueso por la parte de atras que por la de delante; y en esta tiene señalada la figura del agujero por donde entran los clavos en la herradura; de suerte que, dándole golpes con un martillo, lo deja formado. || Especie de estilo férreo. || Cincel de hierro puntiagudo, calzado de acero, con que pican las piedras los canteros.

PUNTEROL, m. Germ. La almarada de hacer alpargatas.

PUNTETAS, f. pl. Nombre que se da á una pasta de harina de trigo que sirve comunmente para sopa.

PUNTIAGUDO, DA, adj. Que tiene aguda la punta.

PUNTIBARBADO, DA, adj. El que lleva la barba terminada en punta.

PUNTICA, ILLA, ITA, f. d. de *punta.*

PUNTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *punto.*

PUNTIDO, m. prov. Rioj. El descansillo ó meseta de las escaleras.

PUNTILLA, f. Especie de encaje muy angosto hecho en puntas, el cual se suele añadir y coser á la orilla de otro encaje ancho. Los hay de varias clases y dimensiones, etc. || Instrumento á manera de cuchillito sin mango con punta redonda para trazar en lugar de lápiz. Úsanlo principalmente los portaventaneros. || prov. And. V. CACHETERO. || mod. adv. *De puntillas*; pisando solo con las puntas ó sobre las puntas de los piés, levantados los talones, como cuando se quiere acercarse ó andar en silencio sin causar ruido alguno, á fin de sorprender, de no ser sentido, etc. = *En puntillas*; de puntillas. || fras. fig. y fam. *Ponerse de puntillas*; persistir tercamente en el dictámen, aunque lo contradigan, etc.

PUNTILLAZO, m. V. PUNTAPIÉ. || fras. fam. *Mandar á puntillazos.* V. MANDAR Á ZAPATAZOS. = *Echar á puntillazos*; echar á puntapiés.

PUNTILLO, m. dim. de *punto.* || Cualquier cosa leve y despreciable ó insignificante, en que una persona nimiamente susceptible y pundonorosa repara ó hace consistir el honor ó la estimacion. || Especie de susceptibilidad nimiamente quisquillosa.

PUNTILLON, m. V. PUNTAPIÉ. || fras. *Echar á puntillones*; echar á puntapiés.

PUNTILLOSIDAD, f. Cualidad de lo puntilloso.

PUNTILLOSO, SA, adj. Nimiamente susceptible ó pundonoroso, lleno de puntillo; extremadamente delicado en materias que pueden afectar á la honra, etc.

PUNTIVI, m. Especie particular de lienzo.

PUNTO, m. Matem. El término ó extremo de la línea; el cual tiene posicion, pero no dimension en longitud, latitud ni profundidad || Asunto ó materia de que se trata; y así se llaman *puntos* las partes en que se divide algun sermon ú oracion retórica, por haberse de mudar materia ó circunstancias en cada una. || Lo sustancial ó principal en algun asunto. || El fin ó intento de cualquier accion. || El estado actual de cualquier especie ó negocio; y así se dice: llegó á tal *punto* la disputa. || El estado perfecto que llega á tomar cualquier cosa que se elabora al fuego; como el pan, el almíbar, el manjar, etc. || Torn. Es un clavillo ó punta de hierro, sujeta en el cabezal, que sirve para sostener la pieza que se tornea. || Parte ó cuestion de alguna ciencia; como *punto filosófico, punto teológico, etc.* || V. PUNDONOR. || Ocasion oportuna, momento favorable, coyuntura ó circunstancia propicia: v. g. *vino ó llegó á punto de conseguir lo que deseaba* || Cada uno de los agujeros que tiene el timon del arado en la punta por donde se une al yugo, para acortar ó alargar el tiro. || En algunos juegos de naipes el as de cada palo. || Cosa muy corta, parte mínima de alguna cosa || Instante, momento, porcion pequeñísima de tiempo. || fig. La menor cosa, la parte mas pequeña, ó la circunstancia mas menuda de alguna cosa. = Hablando de las cualidades morales buenas ó malas, es el extremo ó mas alto grado á que estas pueden llegar. Lo cual se extiende á otras muchas cosas. || Lugar ó sitio. || Ortogr. Aquella nota que se hace asentando en el papel el extremo del corte de la pluma, y sirve para señalar que allí se acaba la cláusula, período ó capítulo; y en las imprentas se figura de este modo (.). Suélese llamar *punto* final ó *punto* redondo, y tambien se llama así la señal que se hace para notar el punto matemático. || En la escopeta ú otra arma de fuego, V. MIRA. || En la llave del arma de fuego, V. PIÑON || En las obras de costura, la puntada que se va dando para hacer alguna labor sobre el lienzo, y segun las varias formas que tienen de ejecutarse, así toma el nombre; como *punto real, etc.* || Cada una de las lazaditas ó nuditos de que se forman las medias y calcetas, etc. || La pequeña rotura que se hace en las medias, porque consiste en soltarse aquellos de que están formadas. || En el arte de la seda, la labor ó forma que va tomando el haz de la tela que no lleva dibujo especial; y así segun los varios modos con que se ejecuta, se dice: *eso está en punto de tafetan, de saya de reina, etc.* || En los instrumentos músicos el tono determinado de consonancia, para que estén acordes. || En las universidades, el fin del curso en que se cierran las escuelas, aulas ó cátedras, y por extension, se llama así en los tribunales la cesacion del despacho, cuando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones. || La puntada que da el cirujano, pasando la aguja por los labios de la herida, para que se unan y pueda ó llegue á curarse. || En las correas, agujero que se pone á trechos para que el hierrecillo de la hebilla entre en el que convenga, segun debe ajustarse ó aflojarse. || En el arte de zapatería, la medida que está rayada en el marco que tienen los zapatos en su longitud. || Cualquier cosa casi imperceptible ó imaginada; como átomo, molécula, corpusculillo microscópico, etc. || En las plumas de escribir, cada una de las dos partes en que se divide el corte de aquellas. || En los dados ó naipes, el número que se designa ó señala de valor á cada carta ó superficie del dado. En algunos juegos los han puesto arbitrariamente los que los inventaron. || En los juegos, el tanto que se va ganando hasta llegar al número señalado. || En los estudios de gramática, es cada uno de los errores que se cometen al dar la leccion de memoria, ó respondiendo al preceptor, etc. || Cada una de las cuestiones que, picando en un libro, salen en las hojas ó páginas del mismo, para que elija el que ha de leer ó actuar en la oposicion. || Mar. El lugar señalado en la carta de marear, que indica dónde se cree hallarse la nave por la distancia y rumbo, ó por las observaciones astronómicas. || — *céntrico*; el punto que señala dónde se halla el centro de cualquiera figura circular ó redonda. fig. El fin á que se dirigen las acciones del que intenta alguna cosa, etc. — *accidental*, Perspect. Cualquier punto diferente del principal ó de la vista, donde se encaminan y por el cual se dirigen las líneas de aquellos objetos, cuyos lados no son perpendiculares á la tabla ó plano óptico. — *crudo*; el momento preciso en que sucede alguna cosa. Se usa comunmente con la partícula *á* ó el artículo *el.* — *de apoyo*, Maq. En las máquinas es la parte al rededor de la cual se mueven las otras; como en la balanza y palanca. V. HIPOMOCLIO. fig. El que sostiene cualquiera empresa, discurso ó cosa material, etc. — *de cadeneta.* V. CADENETA. — *de distancia*, Perspect. Un punto de la línea horizontal distante del punto principal ó de la vista tanto cuanto es el rayo principal. — *de honra.* V. PUNDONOR y PUNTILLO. — *de la refraccion*, Dioptr. El punto en que, pasando los rayos de la luz oblicuamente de un medio á otro de diferente resistencia, forma el ángulo de inclinacion, separándose de la línea recta — *de la sustentacion*, Estát. Aquel sobre el cual descansa un cuerpo. — *de la vista* ó *punto principal*, Perspect. El punto en que el rayo principal corta la tabla ó plano óptico, el cual está en la línea horizontal. — *de meditacion*; la materia que se designa ó señala para que sobre ella se tenga la oracion, etc. Cualquier cosa que da ó proporciona materia para discurrir, asunto en que meditar, etc. — *equinoccial*; cada uno de aquellos puntos en que la eclíptica corta la línea equinoccial ó el ecuador. — *equipolado*, Blas. Cada uno de los nueve cuadrillos en la forma que está el tablero del ajedrez con órden alternativo; de modo que los cinco primeros sean de un esmalte, y los cuatro de otro; en cuyo caso á los cuatro segundos se les aplica el epíteto de equipolados. — *fijo.* V. PUNTO DE LONGITUD. — *musical.* V. NOTA MUSICAL. || — *torcido*; entre bordadores, la labor cuyo dibujo es solo una línea, la cual se ha de cubrir con la seda, sin que tenga que salir de ella lo que se borda; como suelen ser los caracolillos en que rematan algunas florecitas, los troncos de ellas y algunos pámpanos cuando se bordan racimos. — *de escuadría*, Mar. El paraje en que se halla ó se supone hallarse la nave, deducido de las observaciones de los astros ó de la estima. — *de salida*; el que á la salida del puerto se toma por principio de la cuenta de estima. — *de llegada*; el que se concluye de las observaciones al fin de una singladura. — *de recalada*; el deducido de las marcaciones á tierra en una recalada. — *giratorio*; aquel sobre que gira la embarcacion en sus diferentes movimientos. — *de espada*; el que para zurcir un desgarron en una vela se va pasando alternativamente por las orillas de la tela. — *de telar*; el que se usa para las costuras. — *de vaina*; el que se hace sobreponiendo una orilla á otra. || Táct. — *de reunion*; el sitio que señala el jefe de una escuadra, division ó convoy para que en él se esperen y reunan las embarcaciones que se dispersan por cualquier motivo. || loc. fam. *Punto en boca*; silencio, chiton, callando. Dícese previniendo á alguno que calle, y tambien recomendando el sigilo ó el secreto de alguna cosa, etc. = *Punto ménos*; casi, casi; una cosa así, poco mas ó ménos, con muy corta diferencia, etc., dando á entender que una cosa es casi igual á otra con que se compara, etc. || mod. adv. *A punto*; con la prevencion y disposicion necesaria para que alguna cosa pueda servir ó conducir al fin á que se destina. Á tiempo, oportunamente, etc. = *Al punto*; al instante, al momento, prontamente, sin la menor dilacion, etc. = *A buen punto*; en buena ocasion, á tiempo, oportunamente. = *A punto fijo*; cabalmente, con toda certidumbre ó certeza, sin género de duda. = *En punto*; sin sobrar ni faltar: v. g. *son las doce en punto.* En sazon. = *En su punto*; en el grado que debe tener, ó del modo que debe estar alguna cosa. = *Punto por punto*; muy por menor, muy detalladamante, sin omitir ninguna circunstancia; cosa por cosa, con órden y método de separacion y distincion de materias, etc. Dícese mas comunmente expresando el modo de referir ó de tratar alguna cosa = *De punto*; enteramente, completamente, sin faltar cosa alguna. En todas sus partes, de todos modos, por todos estilos, bajo todos conceptos. || fras. *Andar en puntos.* V. ANDAR EN PUNTAS. = *Bajar de punto*; declinar ó decaer del primitivo estado. = *Bajar el punto á alguna cosa*; moderarla ó modificarla. = *Dar punto*; en las universidades, tribunales, establecimientos ó escuelas, significa cesar el curso ó suspender el trabajo. fig. Suspender y cesar en algun estudio ó trabajo, etc. || Cir. Coser la abertura de alguna herida para restañar la sangre. = *Estar en punto ó á punto*; estar muy próxima ó abocada á suceder alguna cosa, etc = *Hacer punto*; cesar en lo que se lee ó en la conversacion. = *Hacer punto de alguna cosa*; tomarla por caso de honra, y no desistir de ella hasta conseguirla, etc. = *Levantar de punto*; realzar, elevar. || *Meter en punto*, fras. de Escult. Desbastar una pieza ó madero hasta tocar en aquellos parajes adonde han de llegar los miembros ó ropas de una figura. || fras. fam. *Subir de punto*; crecer ó aumentarse alguna cosa. V. SUBIR. = *Nacer en buen ó mal punto.* V. NACER EN BUENA O MALA HORA. = *No perder punto*; proceder con la mayor diligencia y atencion en algun negocio, procurar alguna cosa con actividad y asiduidad, etc. = *Poner en su punto*; poner las cosas en aquel grado de perfeccion que les corresponde. = *Poner los puntos*; dirigir la mira, intencion ó conato á algun fin que se desea = *Poner los puntos muy altos*; pretender alguna cosa sin considerar la proporcion que para ella se tiene; aspirar alguno á lo que no merece. = *Tomar puntos*; picar en el libro correspondiente á la facultad sobre que se ha de leer en oposicion, en el cual se pica tres veces para elegir alguno á su arbitrio la cuestion en que quiere leer entre las que han salido al acaso. = *Ser mujer de punto*; ser mujer recatada, recogida, modesta, de excelente conducta, etc. = *Ser persona de punto*; ser persona de distincion, de suposicion. Ser persona honrada, pundonorosa, llena de integridad, probidad y buena fe. = *Bajar el punto ó bajar de punto*, Mús. Descender de un signo á otro. Tambien se dice cuando se baja la cuerda ó se trasporta un tono en uno ó mas puntos bajos. = *Aquí finca el punto*, ant. En esto consiste la dificultad. = *Medio punto*, Arq. Dícese del arco ó bóveda cuya curva está formada por un semicírculo exacto, esto es, por un arco de ciento y ochenta grados. = mod. adv. *Por punto general.* V. POR REGLA GENERAL = *Por puntos*; por momentos, de un instante á otro. Úsase dando á entender que se espera alguna cosa ó se teme que suceda muy pronto, muy luego, etc. = refr. *Díjolo Blas, punto redondo.* Se usa irónicamente ridiculizando al que cree lo que otro asevera, sin mas razon que su despreciable y exagerada autoridad, etc.

PUNTOSIDAD, f. Cualidad de lo puntoso.

PUNTOSO, SA, adj. Lleno de puntas, que tiene muchas puntas. || Lo que tiene en sí punto de honra, ó el que procura conservar la buena opinion y fama. V. PUNTILLOSO. || Excesivamente ceremonioso, nimiamente delicado sobre puntos de etiqueta, exageradamente susceptible en materia de exterioridades respetuosas, incapaz de faltar ni de permitir que le falten á las consideraciones, deferencias, etc.

PUNTUABLE, adj. Que puede puntuarse.

PUNTUACION, f. Accion ó efecto de puntuar, de puntuarse. || La oportuna colocacion ó distribucion de las notas ortográficas en los escritos, para distinguir las oraciones y sus miembros, períodos, etc. || — *del texto y de la Escritura santa.* V. CONCORDIA, en su última acepcion.

PUNTUADO, DA, adj. Que tiene puntos ó signos ortográficos.

PUNTUADOR, RA, s. El que puntúa. Se usa tambien como adjetivo.

PUNTUAL, adj. Pronto, diligente, exacto en hacer las cosas á su tiempo y sin retardarlas, demorarlas ó dilatarlas || Indubitable, cierto, fijo. || Asiduo, cuidadoso, vigilante. || Conforme, conveniente, adecuado.

PUNTUALIDAD, f. Exactitud, precision, cuidado y diligencia en hacer las cosas justamente cuando se debe hacerlas, en el tiempo que conviene ó importa ejecutarlas. || Conformidad, conveniencia precisa de las cosas para el fin á que se destinan, etc. || Asiduidad, constancia, vigilancia.

PUNTUALIZABLE, adj. Susceptible de ser puntualizado.

PUNTUALIZACION, f. Accion ó efecto de puntualizar.

PUNTUALIZADOR, RA, s. El que puntualiza. Se usa tambien como adjetivo.

PUNTUALIZAMIENTO, m. V. PUNTUALIZACION.

PUNTUALIZAR, a. Grabar ó imprimir profundamente y con exactitud las especies en la memoria. || Referir ó relatar detallando pormenores, contar un suceso ó noticia con todas sus circunstancias. || Dar la última mano, acabar y perfeccionar alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal.

PUNTUALMENTE, adv. de mod. Con puntualidad, de una manera puntual. || Exactamente; ajustada y ciertamente.

PUNTUAMIENTO, m. V. PUNTUACION.

PUNTUAR, a. Poner, distribuir y colocar las notas de ortografía en los escritos, para la distincion y conocimiento de las oraciones y sus miembros. Se usa tambien como pronominal.

PUNTUATIVO, VA, adj. Que puntúa ó sirve para puntuar.

PUNTUOSIDAD, f. Cualidad de lo puntuoso.

PUNTUOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de puntos. || V. PUNTOSO, SA.

PUNTURA, f. Especie de herida con instrumento punzante; como pincho, espina, lanceta, aguijon de abeja, etc. || Solucion de continuidad que se hace á los animales, por lo comun en las ranillas y palmas por sentar el pié sobre alguna cosa punzante; como clavo, aguja, hueso, piedra puntiaguda, etc. || Impr. Cualquiera de las dos puntas férreas que sobresalen como cosa de un dedo, y están afirmadas á los lados del tímpano, en las cuales se clava el pliego que se ha de tirar, para que esté sujeto.

PUNZABLE, adj. Que puede ser punzado.

PUNZADA, f. La herida ó picada de

punta. || fig. El dolor penetrante que molesta y se siente mas agudamente ó con mas intension de cuando en cuando. = Sentimiento íntimo ó interior que causa alguna cosa aflictiva del ánimo, hiriente en el corazon, etc. = Pulla, puntada, dicho mordaz, satírico, incisivo; especie de sarcasmo ó cosa semejante.

PUNZADOR, RA, s. El que punza. Se usa tambien como adjetivo.

PUNZADURA, f. Punzada ó herida de punta. || Accion ó efecto de punzar ó de punzarse.

PUNZAMIENTO, m. El acto ó el efecto de punzar, de punzarse.

PUNZANTE, adj. Agudo, penetrante, etc., material ó metafóricamente.

PUNZAR, a. Herir de punta ó pinchando. || fig. Herir al cuerpo un dolor de intermitente manera; molestar mas agudamente de cuando en cuando. = Hacerse sentir íntimamente alguna cosa que aflige el ánimo, etc.

PUNZARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

PUNZATIVO, adj. Que punza ó es propio para punzar.

PUNZON, m. Nombre genérico extensivo á cualquier instrumento propio para punzar. || Nombre específico de un instrumento férreo, que remata en punta, y sirve para abrir ojetes. || V. BURIL. || Instrumento de acero algo romo que en la boca tiene grabada alguna cosa, que aplicándola y dando golpe sobre cualquier materia deja estampado en ella profundamente lo que en él está de realce; y de él usan los que abren matrices para la imprenta, los marcadores de la plata, etc. || V. PITON, por el cuernecillo, etc. || La llave de honor, que llevan en la cartera de la casaca ciertos empleados de palacio, de la cual solo se descubre el anillo. || — *de Domiciano*, Hist. V. PUNTERO. || Pesc. Hierro delgado y algo largo que sirve para coger el marisco llamado dátil.

PUNZONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *punzon*.

PUNZONERÍA, f. La coleccion de todos los punzones necesarios para una fundicion de letra.

PUÑADA, f. El golpe que se da ó se descarga con el puño cerrado. || fras. ant. *Venir á las puñadas*. V. VENIR Á LAS MANOS.

PUÑADO, m. La porcion de cualquier cosa que se puede coger, tomar ó llevar en la mano, cerrado el puño. || fig. Escasez ó cortedad de alguna cosa de que debe, puede ó suele haber cantidad; reducido número de objetos; v. g. *puñado de valientes, de rebeldes, de gente; puñado de cuartos, de duros, de napoleones, etc.* || — *de moscas*, fig. y fam. Conjunto ó reunion de cosas que fácilmente se separan ó desaparecen. || mod. adv. *A puñados*; larga y abundantemente, cuando debe ser con escasez y cortedad; ó al contrario, escasa y cortamente cuando debe ser con abundancia y largueza; segun el diverso caso y sentido. || *¡Gran puñado!* ó *¡qué puñado!* loc. fam. con que se desprecia por módico, escaso, corto ó de poca entidad ó cantidad, lo que se da ó se ofrece, etc. En igual ó análogo sentido se dice: *gran puñado son tres moscas!*

PUÑAL, adj. Perteneciente ó relativo al puño. || ant. Decíase de lo que cabe ó se puede tener en el puño. || m. Arma ofensiva de hierro y acero como de una tercia de largo, que solo hiere de punta. || fig. Dolor vivo que hiere el alma de penetrante modo, etc.

PUÑALADA, f. La herida que se hace con el puñal. || fig. Pesadumbre grande dada ó comunicada de repente. || expr. fig. y fam. *¿Es puñalada de pícaro?* V. ES BUÑUELO? fras. fam. *Coser á puñaladas*; dar muchas puñaladas, menudear los golpes de puñal.

PUÑALEJO, m. dim. de *puñal*.

PUÑALERO, m. El que hace ó vende puñales.

PUÑALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *puñal*.

PUÑAR, n. ant. Pugnar, pelear. || ant. Trabajar, porfiar.

PUÑERA, f. Nombre que dan en algunas partes á lo que en otras almorzada ó almuerza, y es lo que cabe en las dos manos juntas: en las aceñas y molinos suele haber una pequeña medida de continencia que sirve de puñera, y de que entran tres en un celemin.

PUÑETAZO, m. Golpe que se da con el puño ó mano cerrada.

PUÑETE, m. V. PUÑADA. || Manilla, pulsera. || fras. *Andar al puñete*; andar á puñetazos.

PUÑICO, ILLO, ITO, m. dim. de *puño*.

PUÑO, m. La mano cerrada. || V. PUÑADO. || fam. Nervio ó fuerza; especialmente en plural. || Cortedad ó estrechez en lo que no debe haberla; y así se dice: un *puño* de casa. En la camisa, es el pedazo de lienzo que unido á la boca de la manga ajusta ó ciñe la muñeca. || Especie de adorno hecho de tela ó de encajes alechugados, que unido á, ó separado de la manga de la camisa, se pone rodeado á la muñeca. || En las armas blancas, instrumentos y otras cosas, la parte por donde se toman con la mano. || La parte superior del baston, que ordinariamente se guarnece de una pieza de materia diferente. Llámase tambien *puño* á esta misma pieza. || Empuñadura. || Mar. Cada uno de los ángulos ó extremos bajos de la vela, donde se afirman las amuras, escotas ó escotines. || ant. V. PUÑADA. || Mar. La punta, pico ó esquina de una vela. = El cabo en que remata el remo por el extremo opuesto á la pala. || fras. *Dar un puño*; orientar esta sola parte de la vela mayor por sotavento cuando se va á viento largo. || *Partir al puño*; arrancar de repente para barlovento la proa del buque. || *Navegar á dos puños*; correr en la misma direccion del viento. || mod. adv. *De puño ó de puños*; de fuerza ó de fuerzas. = *De propio puño*; de mano propia, ó de la propia mano. = *Á puño cerrado*; con fuerza, vehemencia ó eficacia. = *Por sus puños*; con su propio trabajo personal. Por su esfuerzo, etc. || *Como un puño*; loc. con que se pondera que una cosa es muy grande entre las que regularmente son pequeñas, ó al contrario, que es muy pequeña entre las que debian ser grandes; y así se dice: un huevo como un *puño*, un aposento como un *puño*. En el primer sentido se dice traslaticiamente de las cosas inmateriales; como, mentira como un *puño* = *Tamaño como un puño*; igual á: como un puño. || fras. *Apretar los puños*; poner mucho conato para ejecutar ó conseguir alguna cosa; redoblar el trabajo, esforzarse en él. = *Jugarla de puño*; pegarla de puño. = *Pegarla de puño*; engañar á uno completamente en cosa sustancial, importante ó de trascendencia. Burlar, chasquear, dar muy pesada broma, etc. = *Meter en un puño*; confundir, anonadar, estrechar, oprimir, avergonzar á alguno en términos ó de suerte que no se atreva á responder, etc. = *Tener en un puño*; tener muy sujeto, en la mayor sujecion á alguno, infundirle miedo, acoquinarlo, etc. = *Ser como un puño*; ser muy pequeño de cuerpo; tener figura raquítica ó diminuta; ser muy poquita persona. Adolecer de miserable ó mísero, mezquino, parvífico, etc. Ser muy pequeña una cosa. || loc. fam. *Es un Alejandro en puño*; es lo mas cicatero que imaginar se puede; no hay otro mas cerrado, etc.

PUOGENIA, f. Formacion del pus en el caso de una inflamacion que termina por supuracion.

PUONES, m. pl. Nombre dado por los cardadores á las puas grandes y desiguales de la carda.

PUPA, f. La postilla que resulta, permanece ó queda del grano que sale en el cuerpo, y mas comunmente en la boca. || Voz de los niños, con que dan á entender algun mal que no saben ni pueden explicar.

PUPÍFOROS, m. pl. Entom. Género de insectos himenópteros.

PUPILA, f. V. NIÑA DE LOS OJOS. || La huérfana menor de doce años, á cargo de un tutor. Tambien se da el mismo nombre marginal á la menor de veinte y cinco años, que tiene curador. || — *artificial*; abertura que es el resultado ya de la separacion ó ya de la division del íris.

PUPILAJE, m. El estado del pupilo ó pupila, respecto de su tutor. || El estado ó situacion del que está ajustado por tanto diario, para que lo cuiden y le den de comer; así por ejemplo, se dice: *estar á pupilaje ó de pupilaje*. || El estado de dependencia en que se halla aquel que está sujeto ó sometido á la voluntad de otro, porque le da de comer, etc. || La casa donde se reciben pupilos estudiantes, alumnos ó concurrentes á las escuelas, aulas ó cátedras || Cualquier situacion análoga á las precedentes.

PUPILAR, adj. Perteneciente ó relativo al pupilo ó menor. || Epíteto dado á una membrana que cubre y cierra la pupila de los fetos en el claustro materno.

PUPILERO, RA, s. La persona que tiene ó recibe en su casa pupilos estudiantes.

PUPILO, m. El menor que necesita de tutor, que en el hombre es hasta la edad de catorce años, y en la mujer hasta los doce. || El sugeto ó individuo que está puesto en casa de pupilaje.

PUPÍPOROS, m. pl. Entom. Familia de insectos himenópteros.

PUPITIRI, m. Ave de la Nueva-Granada como el jilguero, de color verde, etc.

PUPITRE, m. Mueble de superficie plana ménos inclinada, que sirve para escribir, leer, dibujar, etc., con comodidad.

PUPÍVOROS, m. pl. Entom. Género de insectos del órden de los himenópteros.

PUPÓFAGO, GA, adj. Entom. Epíteto dado á una clase de insectos.

PUPOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de pupas, que tiene muchas. || Que es ó participa de la naturaleza de la pupa, ó se parece á ella.

PURACO, m. Ictiol. Pez del Brasil, notable por su propiedad eléctrica.

PURAMENTE, adv. de mod. Con pureza; sin mezcla de otra cosa, de una manera pura. || Solamente; precisamente; exclusivamente, etc. || Castamente. || For. Sin condicion, excepcion ó restriccion.

PURANAM, m. Nombre dado en las costas de Tanjaor á ciertos poemas que contienen la falsa y supersticiosa religion del pueblo.

PURAQUE, m. Ictiol. Especie de pez del Brasil.

PURETA, f. Polvos magnéticos que se hallan cerca de Génova.

PUREZA, f. Condicion de lo puro, cualidad que constituye alguna cosa en concepto de pura, limpia y sin mezcla de especie extraña, etc. || Castidad, especialmente la virginal. || fig. La carencia de pecados ó desórdenes y vicios; integridad é inocencia de costumbres, etc. || La exactitud en la eleccion, uso, órden y construccion de las voces, frases y expresiones; la correcion de estilo; la elegancia de castiza diccion, etc.

PURGA, f. Medicina interiormente operadora, ó del género de las que se toman por la boca, para descargar el vientre.

PURGABLE, adj. Que puede purgarse.

PURGACION, f. Accion ó efecto de purgar ó de purgarse. || El acto ó el hecho de expeler los malos humores, mediante la medicina que se ha tomado para ello. || La sangre que naturalmente evacuan las mujeres todos los meses, y despues de haber parido. || La materia ó humor que por enfermedad se suele expeler por la via de la orina, así en hombres como en mujeres, causando mas ó ménos incomodidad, etc. Regularmente se usa en plural. || For. El acto de purgarse y desvanecer los indicios ó nota que resulta contra alguna persona al parecer delincuente. || Punicion ó castigo. || — *canónica*; la prueba que los cánones establecen, para el caso en que alguno fuere infamado ó notado de algun delito que no se puede plenamente probar, reducida á que se purgue la nota ó infamia del acusado por su juramento y el de los compurgadores. — *vulgar*; la disquisicion ó exámen judicial, en que por defecto ó falta de otra prueba, y para decir la verdad de la inocencia ó culpa del reo, se le sujetaba á la experiencia del agua hirviendo, ó del hierro encendido, ó del agua fria (en que se le arrojaba atado de piés y manos), declarándole culpado si se hundia en ella ó si el fuego quemaba, é inocente si sucedia lo contrario. Tambien se hacia este exámen por medio del duelo y de otros modos tambien supersticiosos é ilícitos.

PURGADAMENTE, adv. de mod. Con purgacion ó castigo. || Con sufrimiento, de una manera purgada.

PURGADOR, RA, s. El que purga. Se usa tambien como adjetivo.

PURGADURA, f. ant. V. PURGA.

PURGAMIENTO, m. ant. La accion y efecto de limpiar ó purgar.

PURGANTE, adj. Dícese mas comunmente de la medicina que se aplica ó es propia para este efecto; y se usa sustantivado en la terminacion masculina.

PURGAR, a. Limpiar, purificar algun objeto, alguna cosa, quitándole todo cuanto la puede hacer imperfecta, ó no le conviene ó le es mas ó ménos extraño. || V. EXPIAR, en su 2ª. acepcion. || fig. Purificar, acendrar, acrisolar. || Satisfacer ó pagar con alguna pena el todo ó parte de lo que uno merecia por su culpa ó delito, etc. || Padecer las penas del purgatorio para lavarse y purificarse el alma de las reliquias del pecado, esto es, de las manchas leves ó veniales, á fin de poder entrar en el cielo, merecer la participacion de la gloria. || Dar ó suministrar al enfermo, ó al que se siente algo incomodado con indicios ó síntomas de indigestion, la medicina conveniente, denominada purga, para que le haga expeler los malos humores, etc. || Evacuar algun humor, ya sea naturalmente, ó mediante la medicina aplicada á este fin; así, por ejemplo, se dice: *la llaga ha purgado bien*. || For. Desvanecer los indicios, sospechas ó nota que hay contra alguna persona. || Poét. Corregir, castigar, moderar, refrenar las pasiones. || *Toma si purga!* Especie de interj. con que se expresa el enfado de que alguna cosa se repita muchas veces y continuamente.

PURGARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva. || fig. Libertarse de cualquier cosa no material, que causa gravámen, irroga perjuicio, etc.

PURGATIVO, VA, adj. Que purga ó tiene virtud de purgar, que es propio ó eficaz para eso.

PURGATORIO, m. Lugar que consigna ó establece la revelacion, donde las almas de los que mueren en gracia sin haber expiado completamente sus culpas en esta vida con eficaz reparadora penitencia, satisfacen su deuda con las penas que sufren hasta lavarse de las manchas veniales, para ir despues á gozar de la gloria eterna, en la cual á ninguno es dado penetrar sin surgir omnímodamente limpio, purificado, regenerado, ora por la divina gracia sin concurrencia de ulterior expiacion, ora por aquel bautismo de fuego que santifica las ánimas. || fig. Cualquier lugar de este valle de lágrimas, donde se pasa la vida con trabajo, dolor, miseria, penalidades, etc., sobre todo cuando no hay esperanza mas dulce que la muerte. Se usa, en sentido análogo, por el conjunto ó reunion de males, etc.

PURIBUS (EN ó IN), mod. adv. fam. Sin rodeos. || Joc. Sin vaina; aplicado á los instrumentos que suelen llevarla, como la espada, etc.

PURIDAD, f. ant. Pureza, por la cualidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de materia extraña. || ant. Entereza, integridad, severa y exacta observancia. || ant. Inocencia, rectitud, integridad de costumbres. || ant. V. SECRETO. || mod. adv. *En puridad*; claramente, paladinamente, sin rodeos, sin rebozo, etc. || ant. V. EN SECRETO = *En puridad de verdad*; hablando la verdad francamente.

PURIFICABLE, adj. Que puede purificarse.

PURIFICACION, f. Accion ó efecto de purificar ó purificarse. || Rel. La fiesta que en el dia dos de febrero celebra la Iglesia, en memoria de cuando nuestra Señora fué con su santísimo Hijo á presentarlo en el templo, á los cuarenta dias de su parto, en cumplimiento de la ley; que aunque no la obligaba, por ser exenta de toda mancha, lo ejecutó por edificarnos con tan sublime ejemplo de abnegacion y de humildad cristiana. || Bibl. El acto de ir al templo las mujeres hebreas, despues de pasados ó trascurridos los dias de la purgacion del parto; segun el Levítico. || Cada uno de los lavatorios con que se purifica el cáliz en la misa, despues de consumido el sangüis. El primero de estos lavatorios se hace con vino solo, y el segundo con vino y agua.

PURIFICADAMENTE, adv. de mod. Con purificacion, de una manera purificada.

PURIFICADERO, RA, adj. ant. Dijose de lo que limpia ó purifica.

PURIFICADOR, RA, s. El que purifica. Se usa tambien como adjetivo || m. Paño de lino, de una tercia en cuadro, con el cual se enjuga y purifica el cáliz, despues que el sacerdote ha consumido la segunda purificacion en la misa. || El lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar, para la ceremonia de limpiarse los dedos, despues de repartir ó dar la comunion á los fieles, etc. || El papel ó trapo que figura en las letrinas ó lugares comunes servidos con cierto aseo, para uso de los que necesitan hacer sus naturales deposiciones, etc. || fras. fam. *Servir un memorial, solicitud ú otro escrito para purificadores*; no ser atendido; venir á parar debajo de la mesa, y de allí á peor puesto, etc.

PURIFICAMIENTO, m. V PURIFICACION, en su primera acepcion.

PURIFICAR, a. Limpiar, lavar, barrer

lo impuro de algun objeto, de alguna cosa. || Quitar de cualquiera cosa lo que le es extraño, dejándola en el ser y perfeccion que debe tener segun su calidad || fig. Limpiar alguna cosa no material, de toda imperfeccion, mancha ó especie análoga, etc. || Acrisolar Dios las almas, probándolas por medio de las tribulaciones ó aflicciones y trabajos. || Patentizar la inocencia de alguno en quien recaia especie de culpabilidad.

PURIFICARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo. || En la ley antigua, era presentarse la mujer en el templo despues del parto, habiendo trascurrido ó pasado el tiempo de la purgacion.

PURIFICATIVO, VA, adj. Que purifica, ó es propio para purificar, ó tiene virtud purificadora.

PURIFICATORIO, IA, adj. Dícese de lo que sirve para purificar algun objeto, alguna cosa. Lo mismo que *purificativo*.

PURIFORME, adj. Epíteto dado á todo aquello que se parece al pus.

PURIM, m. Fiesta celebrada por los judíos, en memoria de la venganza que sus antepasados tomaron de sus enemigos, protegidos por la reina Esther.

PURISMO, m. El vicio ó prurito del que afecta mucho la pureza del lenguaje; especie de nimiedad ó exageracion culterana.

PURISTA, adj. Dícese del que incurre en purismo ó afecta exageradamente la pureza del lenguaje. Sustantívase.

PURITANISMO, m. La secta y doctrina ó sistema de los puritanos.

PURITANO, NA, s. Sect. rel. El hereje presbiteriano de Inglaterra, que se precia de observar una religion mas pura. = adj. Perteneciente ó relativo al puritanismo, ó á los puritanos. || m. Polít. El partidario rígido y severo de las instituciones liberales, de las prácticas parlamentarias en toda su pureza. Mas comunmente se usa en el sentido irónico. Es tambien adjetivo.

PURO, RA, adj. Limpio, libre y exento de toda mezcla de otra cosa. || Íntegro, probo, equitativo, justo; que procede con desinteres en el desempeño de su empleo ó en la administracion de justicia. || Absoluto, que no incluye ninguna condicion, excepcion ó restriccion, etc. || V. CASTO. || Acendrado, acrisolado, depurado. || fig. Libre, exento de imperfecciones: v. g. *tal obra contiene una moral ó doctrina pura*. = Mero, solo, no acompañado de otra especie, de otra cosa. || mod. adv. *De puro*; sumamente, excesivamente; por demasiado; de tan, etc.

PÚRPURA, f. Múrice de concha retorcida como la del caracol, dentro de cuya garganta dicen que se hallaba aquel precioso licor rojo con que antiguamente se teñian las ropas de los reyes y emperadores. || La ropa teñida con el color de la púrpura. || El color encarnado subido, semejante al de la púpura. || fig. La dignidad real ó imperial, y la de los cardenales. || fig. Poét. La sangre.

PURPURADO, DA, adj. Parecido ó imitado á la púrpura || adj. m. V. CARDENAL.

PURPURADOR, RA, s. El que purpura. Se usa tambien como adjetivo.

PURPURAR, a. Teñir ó dar de púrpura. || Vestir ó cubrir de púrpura. Se usa tambien como pronominal.

PURPURATIVO, VA, adj. Que purpura, ó tiene virtud purpuradora ó sirve para purpurar.

PURPÚREA, f. Especie de planta. V. AMOR DE HORTELANO.

PURPUREADOR, RA, adj. Que purpurea.

PURPUREAR, n. Tomar ó mostrar el color de púrpura. || Lucir ú ostentar la púrpura, etc.

PURPÚREO, EA, adj. Que tiene color de púrpura, ó se parece á él, etc. || Perteneciente ó relativo á la púrpura, propio de ella, etc. || Dícese de lo que toca, corresponde, pertenece, atañe, incumbe, concierne ó se refiere á la púrpura ó dignidad cardenalicia. || m. El acto ó el efecto de purpurear.

PURPURÍFERAS, f. pl. Conchil. Familia de conchas que comprende al género concolepas.

PURPURINA, f. Bronce molido para pintar.

PURPURINO, NA, adj. Que se asemeja al color de púrpura.

PURPURITA, f. Conchil. Concha de púrpura fósil.

PURRELA, f. El último é inferior vino de los que se llaman aguapié.

PURRIELA, f. fam. Cualquiera cosa despreciable, de mala calidad, de poco ó ningun valor.

PURULENCIA, f. Cualidad de lo purulento.

PURULENTAMENTE, adv. de mod. Con purulencia, de una manera purulenta.

PURULENTO, TA, adj. Med. y Cir. Que tiene ó contiene pus.

PURUTU, m. Especie de legumbre del Perú.

PUSÁTILA, f. Bot. Cierto género de plantas.

PUSEISMO, m. Denominacion bajo la que se designa un sistema moderno de teología anglicana.

PUSIESTA, f. ant. La hora despues de siesta.

PUSILÁNIME, adj. Falto de ánimo y valor para tolerar los males ó desgracias, ó para emprender negocios arduos; intentar cosas grandes, etc. || Tímido, corto, apocado, cobarde, falto de resolucion y energía; que para poco ó para nada sirve.

PUSILÁNIMEMENTE, adv. de mod. Apocadamente, de un modo pusilánime.

PUSILANIMIDAD, f. Cualidad de pusilánime; timidez; falta de ánimo; cobardía, etc.

PUSILÁNIMO, MA, adj. ant. V. PUSILÁNIME.

PUSILINA, f. Bot. Género de plantas acuáticas y marinas.

PUSOS, m. pl. Nombre dado en los telares de medias á dos piezas que bajan de la barra-platina.

PUSTULADO, DA, adj. Que esta lleno de pústulas.

PUSTULILLA, f. dim. de *pustula*.

PUSTULOSO, SA, adj Que tiene ó presenta la figura de una pústula.

PUTA, f. V. RAMERA. || refr. *Puta la madre, puta la hija, puta la manta que las cobija*. Úsase satirizando irrisoriamente á alguna familia, ó raza, ó casa ó reunion, etc., donde todos incurren en el mismo escandaloso ó vergonzoso defecto; donde todos son ruines ó malos ó cosa semejante = *Ayer putas, hoy comadres*. Ayer riñendo y difamándose mutuamente, hoy tan amigas como si tal cosa. En otro sentido, zahiere á las mujeres que despues de haber puteado miéntras han podido ó cuanto su edad les ha permitido, pasan como reverendas matronas al venerable oficio de alcahuetas ó terceras, etc. = *Despues de puta maldita, hábito de santa Rita*. Censura á las mujeres hipócritas, que despues de una conducta depravada y en extremo viciosa, tratan de aparecer como buenas, virtuosas, irreprensibles, santas. || fras. vulg. *Ser muy puta algun sugeto*; ser muy astuto, ladino, malicioso; saber mucho sin darlo á entender.

PUTAISMO, m. Vida, ejercicio, ocupacion de mujeres perdidas. || Reunion de putas. || Casa de prostitucion.

PUTANISMO, m. V. PUTAISMO.

PUTAÑEAR, n. fam. Darse al vicio de la torpeza buscando las mujeres perdidas.

PUTAÑERO, adj. fam. usado solo en la terminacion masculina, que se aplica al hombre dado al vicio de la torpeza.

PUTATIVAMENTE, adv. de mod. De un modo putativo.

PUTATIVO, VA, adj. Que está en opinion de ser lo que realmente no es. Aplícase al que esta reputado ó tenido en concepto de padre, hermano, etc., no siéndolo; así, por ejemplo, san José fué padre putativo de nuestro Señor Jesucristo.

PUTCHAMINO, m. Especie de níspola de la Virginia.

PUTEAL, m. Nombre dado á la cubierta del pozo, en que antiguamente se ponian los jueces, para que la diosa Témis los inspirase.

PUTEAR, n. Darse á putas. V. PUTAÑEAR.

PUTERÍA, f. V. PUTAISMO. || Arrumaco, roncería, soflama de que usan algunas mujeres; especie de gatatumba ó cosa semejante. || Picardía. || refr. *Putería ni hurto nunca se encubren mucho*; tarde ó temprano se descubre todo lo malo. Cuando el pecado es frecuente ó habitual, no hay cautela posible, no hay cuidado que baste á mantenerlo oculto, etc.

PUTERO, adj. fam. V. PUTAÑERO.

PUTESCAMENTE, adv. de mod. fam. Á estilo ó usanza de putas; como acostumbran las putas.

PUTESCO, CA, adj. fam. Perteneciente ó relativo á las putas, propio de ellas.

PUTICA, ILLA, ITA, f. dim. *de puta*.

PUTO, m. El sugeto de quien abusan los libertinos. || *Á puto el postre*; loc. fam. que se usa para denotar el esfuerzo que se hace para no ser el último ó postrero en alguna cosa.

PUTREFACCION, f. Accion ó efecto de corromperse algun objeto, alguna cosa. || La podre ó podredumbre, etc.

PUTREFACTIVO, VA, adj. Dícese de lo que causa ó puede causar putrefaccion. || m. pl. Filósofos que sostienen que algunos animales se engendran de la putrefaccion.

PUTRELÍNEO, EA, adj. Entom. Que vive sobre materias corrompidas. = *Putrelíneas*, f. pl. Tribu de la familia de las miodarias napeleas.

PÚTRIDAMENTE, adv. de mod. Con putridez, de una manera pútrida.

PUTRIDEZ, f. Cualidad de lo pútrido; putrefaccion.

PÚTRIDO, DA, adj. Corrompido ó corrupto, podrido, acompañado ó afectado ó inminentemente amenazado de putrefaccion en aumento. || Lleno de podre ó podredumbre. || Infecto, nocivo, dañino, mortífero como los miasmas pestilenciales, etc.

PUTRÍLAGO, m. Med. Sustancia semilíquida que se desprende de las partes desorganizadas, en ciertas afecciones gangrenosas.

PUTRILAGINOSO, SA, adj. Med. Que tiene relacion con el putrilago.

PUTRÍVORO, RA, adj. Entom. Que se alimenta de materias corrompidas. = *Putrívoros*, m. pl. Seccion de la familia de los miodarios malacósomos.

PUTUELA, f. dim. de *puta*.

PUVA, f. V. ESPINA.

PUYA, f. ant. V. PUA.

PUYAL, m. ant. V. POYO.

PUYAR, n. ant. V. SUBIR.

PUYERO, RA, adj. prov. Cub. V. PULLISTA. || prov. Cub. El que lleva las puntas de los piés hácia dentro.

PUZOL, m. ó **PUZOLANA**, f. Cierto polvo que tira á rojo, ó especie de arena que se extrae de Puzol y sus cercanías. Sirve para hacer la mezcla con la cal; y es excelente para hacer morteros, fabricar y unir las piedras, etc.

Q

Q, f. Décimanona letra de nuestro alfabeto, y décimacuarta de las consonantes paladiales ó guturales, porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la *c* forma la suya con las vocales *a*, *o*, *u*; en cuyas combinaciones tiene esta lengua mucha semejanza con la *q*. En castellano, á imitacion del latin, nunca se usa de *q* sin poner despues de ella la *u*, la cual se elide y suprime en la pronunciacion. Así los ortógrafos modernos, simplificando oportunamente todo lo posible, han sustituido la *c* á la *q* ante *u* en diferentes voces, con especialidad en las que llevan *e* despues de *u*, que los antiguos escribian con *q*, añadiendo los dos puntos forzados é imprescindibles para que sonase la adjunta, de otro modo elidida; v. g. *cuestion* por *qüestion*, *etc.* || Farm. ant. Abreviacion de *cantidad*; y *q.s.* abreviacion ó abreviatura de *cantidad suficiente* || Letra numeral romana, que valia 500; con una raya sobrepuesta, 500,000. || Hist. Abreviatura de muchos nombres latinos ilustres; como *Quintius*, Quincio; *Quintus*, Quinto; *Quintilianus*, Quintiliano, etc. Y tambien de nombres de dignidad ó cargo; como *quæstor*, *etc.*

QUE. Pronombre relativo que se sigue siempre á algun nombre, equivaliendo á *el cual*. Es una de las concordancias gramaticales, que sirve al singular y al plural, y preguntando se antepone las mas veces. || Se usa tambien como partícula admirativa, para exagerar y ponderar una cosa, para significar la extrañeza ó sorpresa, etc. || Usado despues del verbo, es partícula que rige otro verbo y lo determina. || Se usa tambien como partícula comparativa, siguiéndose regularmente al adverbio *mas* ó *tanto*; así de ordinario se dice: *mas que*, *tanto que*. || Úsase algunas veces como causa, dando la razon ó el motivo de cualquier cosa, y equivaliendo á *porque*. || Figura, en muchos casos, distribuyendo los extremos contrarios de una oracion; v. g. *que llueva que no llueva, que caiga que no caiga.* || Recibe en ocasiones la misma fuerza de la *o*, como especie de conjuncion disyuntiva; así es frecuente decir: *tarde que temprano ha de suceder.* || Se usa en otros casos y modos de la conversacion familiar, ora para comunicar mayor fuerza, ora superfluamente y como por gala; ya uniéndose á la partícula afirmativa, ya á la negativa, etc.; siendo de advertir que cuando se acentúa, adquiere mucho mas enérgico sonido de significacion distinta ó varia, segun sus diferentes relaciones determinantes ó determinadas. || *Como quiera ó como quiera que*; de cualquier modo que sea. Toda vez ó una vez que. Es el caso que, en el caso de. Pues, señor, como iba diciendo, etc. Dado, sentado ó supuesto que. Ya que. Estas y otras acepciones tiene en el estilo familiar el modismo *como quiera.* || *Qué dirán*, m. El respeto ó deferencia á la opinion pública, al modo de pensar de la generalidad ó mayor número. El temor al ridículo, etc. Lo que hablarán ó pensarán las gentes, sobre todo los conocidos ó relacionados, etc. || *Algo que*; expr. que se usa para significar que hay algo mas de lo que se presume ó aparece. || *Sin qué ni para qué*; sin motivo, causa ni razon alguna, etc. Sin venir al caso, á cuento ó á propósito; sin necesidad de decirlo ó hacerlo.

QUEBIR, f. Filol. Palabra árabe, que significa *grande*, y entra en la composicion de muchos nombres geográficos.

QUEBRABLE, adj. Susceptible de quebrarse.

QUEBRADA, f. Tierra desigual y abierta entre montañas, que forma algunos valles estrechos; cualquier terreno áspero, escabroso, fragoso, sinuosamente montaraz, etc.

QUEBRADERO, RA, adj. V. QUEBRADIZO. || m. V. QUEBRADOR. || loc. fam. fig. *Quebradero de cabeza*; cualquier cosa que la molesta, fatiga, cansa, inquieta, trastorna, etc. = El objeto del cuidado amoroso; el adorado tormento, etc. || fras. fam. *Venirle á uno con quebraderos de cabeza*; tratar de incomodarlo ó disgustarlo. Meter á alguno en complicados y difíciles negocios, que no entiende.

QUEBRADILLO, m. El taconcillo de madera sobre que se formaba el ponleví del zapato. || Un movimiento especial que se hace con el cuerpo, como quebrándolo, y se suele usar en la danza.

QUEBRADIZO, ZA, adj. Expuesto á romperse ó quebrarse con facilidad; frágil, poco fuerte; que se puede quebrar fácilmente. || Débil, delicado, poco ó nada robusto en la salud y disposicion corporal. || Flexible. Se suele decir de la voz para alabar los quiebros, trinos y gorjeos. || fig. V. FRÁGIL y VIDRIOSO.

QUEBRADO, DA, adj. Aplícase á la persona que se ha declarado en quiebra, que ha hecho bancarota; entendiéndose asimismo de cosas; v. g. *casa de comercio quebrada.* || Dícese del sugeto que padece hernia ó quebradura. || Quebrantado, debilitado; y así se dice: *quebrado de color.* || Débil, lánguido; extenuado, cascado, etc. || m. Aritm. Una ó algunas partes iguales de aquellas en que se considera dividirse un entero. Exprésase con dos números uno encima de otro y una raya en medio: el de arriba se llama numerador, y el de abajo denominador. Este denota las partes en que se dividió el entero; y aquel las que se toman para formar el quebrado. Se usa tambien como adjetivo en ambas terminaciones; v. g. *número quebrado.* || adj. Poét. Se aplica al verso de cuatro sílabas cuando alterna con otros mas largos, y á la copla en que hay esta especie de versos. Sustantívase en la terminacion masculina. || *Quebrado compuesto*, ó *quebrado de quebrado*. Aritm. Llámase así cuando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes. || fras. *Escribir de quebrados*; escribir derechos los renglones reglando el papel á trechos, dejando algunos blancos sin regla.

QUEBRADOR, RA, s. El que quiebra ó rompe alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo. || fig. Infractor, el que quebranta ó viola alguna ley ó estatuto, etc.

QUEBRADURA, f. Accion ó efecto de quebrar ó quebrarse alguna cosa. || Hendedura, rotura ó abertura de algun objeto, de alguna cosa. || V. HERNIA.

QUEBRAJA, f. Grieta, rendija, raja en la madera, en el hierro, en cualquier materia susceptible de rajarse.

QUEBRAJABLE, adj. Que puede quebrajarse.

QUEBRAJADOR, RA, s. El que quebraja. Se usa tambien como adjetivo.

QUEBRAJADURA, f. V. QUEBRAJAMIENTO. || V. QUEBRAJA.

QUEBRAJAMIENTO, m. El acto ó el efecto de quebrajar, de quebrajarse.

QUEBRAJAR, a. V. RESQUEBRAJAR, como activo y como neutro.

QUEBRAJOSO, SA, adj. Lleno de quebrajas. || V. QUEBRADIZO.

QUEBRAMIENTO, m. V. QUEBRADURA, en su primera acepcion. || V. QUEBRANTAMIENTO.

QUEBRANTABLE, adj. Que puede quebrantarse ó romperse.

QUEBRANTADOR, RA, s. El que quebranta. Se usa tambien como adjetivo || m. V. QUEBRADOR, en sus dos acepciones. || adj. Que debilita, postra ó quebranta las fuerzas, etc.

QUEBRANTADURA, f. La rotura ó fractura de algun objeto, de alguna cosa que se quebranta ó se rompe.

QUEBRANTAHUESOS, m. Ornit. Género del órden de las osífragas: ave de unos dos piés de largo que tiene el lomo blanco rojizo, el vientre blanco, las extremidades de las alas manchadas de negro, el pico muy fuerte, grande, corvo y amarillento, así como los piés que están ligeramente cubiertos de plumas, y cuyas

uñas son grandes y recias. || fig. y fam. El sugeto pesado, molesto é importuno, que causa y fastidia con sus impertinencias, etc. || Juego que usan los muchachos, el cual consiste en cogerse dos de ellos por la cintura con los pies encontrados, y apoyando alternativamente el uno los pies en tierra, se voltean mutuamente sobre las espaldas de otros dos que se colocan á gatas, quedando así una vez uno en pié y otro boca abajo.

QUEBRANTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de quebrantar ó quebrantarse algun objeto, alguna cosa. || Fractura, rotura, etc. || Evasion, rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion; v. g. *quebrantamiento de carcel, de clausura, etc.* || Cansancio, postracion, desfallecimiento, desasosiego, intranquilidad, desabrimiento, aburrimiento, disgusto, desazon sentida en el cuerpo, pareciendo como que lo quebranta por la molestia que causa, etc. || fig. Infraccion, trasgresion, violacion ó conculcacion de alguna ley, estatuto, precepto, palabra, deber ú obligacion. || For. Casacion, anulacion, revocacion de un testamento.

QUEBRANTANCIA, f. ant. Afliccion, pena, desconsuelo.

QUEBRANTANUECES, m. Ornit. Ave que tiene el pico muy grueso, y casca con él las nueces. || Instrumento generalmente de hierro que se emplea para partir las nueces, piñones, etc.

QUEBRANTANZA, f. ant. V. QUEBRANTO.

QUEBRANTAOLAS, m. Navío inservible que se echa á pique en un puerto, para quebrantar la marejada delante de una obra hidráulica. || Mar. Boya pequeña asida á otra grande, cuando el orinque de esta no es bastante largo, para llegar á la superficie del agua.

QUEBRANTAR, a. Quebrar, romper, fracturar, despedazar ó separar mas ó ménos violentamente las partes de un todo. || Cascar ó hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa ó se quiebre mas fácilmente. || Moler ó machacar alguna cosa no del todo, sino á medio verificarlo. || Violar ó profanar algun sagrado, seguro ó coto. || fig. Infringir, traslimitar, hollar, conculcar, atropellar alguna ley, palabra, obligacion, atribuciones, etc., segun el caso de que se trate. || Forzar, romper venciendo alguna dificultad, impedimento ó estorbo que embaraza para la libertad; v. g. *quebrantar la prision, etc.* || Disminuir las fuerzas ó el brio, suavizar ó templar el exceso de alguna cosa. Dícese especialmente del calor ó frio. || Molestar, fatigar, causar pesadumbre ó desabrimiento; afligir el ánimo, angustiar el corazon, etc. || Causar lástima, compasion, dolor: mover á piedad, á conmiseracion, etc. || Persuadir, inducir, inclinar ó mover con ardid, industria y porfía; ablandar el rigor, la ira, cualquier afecto extremo, etc. || For. Anular, revocar un testamento. || Se usa tambien como pronominal.

QUEBRANTARSE, prov. Náut. Encorvarse hácia abajo la quilla de un buque.

QUEBRANTATERRONES, m. V. LABRADOR.

QUEBRANTO, m. V. QUEBRANTAMIENTO, en su primera acepcion. || Decaimiento, descaecimiento, desaliento, desfallecimiento, languidecimiento, falta de fuerza, de vigor, de brio; debilidad, cansancio, postracion, lasitud. || Lástima, piedad, compasion, conmiseracion, etc. || Grande ó considerable pérdida, detrimento ó daño padecido, etc. || Dolor, pesar, afliccion ó consternacion grande. || Náut. Curvidad que forma la quilla y el casco del buque, cuando se quebranta. || Arq. Ángulo que forma en una armadura quebrantada la armadura verdadera con la falsa.

QUEBRANTURA, f. ant. V. QUEBRADURA.

QUEBRAR, a. Quebrantar ó romper. || fam. Doblar ó torcer hasta cierto punto, valiéndose de la flexibilidad natural; v. g. *quebrar el cuerpo en actitudes varias.* || Quebrantar ó infringir. || fig. Interrumpir ó estorbar la continuacion de alguna cosa no material. || Templar, suavizar, modificar ó moderar la fuerza y el vigor de alguna cosa. || Ajar, afear, deslucir, deslustrar la tez ó color natural del rostro. || Vencer, superar, arrollar alguna cosa material; como dificultades, peligros, opresion, etc. || n. Cesar de pronto en el comercio ó en los negocios mercantiles, por falta de fondos ó caudales con que satisfacer á sus acreedores, perdiendo el crédito de todo punto; ora sobre motivos verdaderos de notoria ruina, ora de fraudulento modo en falsa quiebra, etc. || Romper la amistad de alguno, disminuirse, resfriarse ó entibiarse la correspondencia, etc. || fras. fam. *Quebrar por alguno*; descomponerse por él alguna cosa; no verificarse lo proyectado por causa de alguno que debia intervenir, mediar ó ayudar concurriendo al desempeño de la parte que le tocaba ó incumbia, etc. = *Quebrar por lo mas delgado*, ó *quebrar la soga por lo mas delgado*; dícese dando á entender que el mas pobre y desgraciado es el que siempre lo paga ó cae debajo; que el fuerte prevalece contra el débil, el poderoso contra el desvalido. V. SOGA.

QUEBRARSE, pron. Romperse alguna cosa. || Relajarse, formársele á uno hernia. || Hablando de cordilleras, cuestas ó cosas semejantes, significa interrumpirse su continuidad. || Se usa tambien impersonalmente y en la terminacion pasiva.

QUECHE, m. Embarcacion holandesa, de igual figura en popa que en proa.

QUECHERI, m. Cierto guisado que usan en Oriente.

QUECHOVE, m. Pescado muy agradable del Nilo.

QUECHUÉ, m. Fruta siempre verde de la Nueva-Andalucía, semejante á la mora.

QUEDA, f. El tiempo de la noche señalado en algunos pueblos, especialmente en plazas cerradas, para que todos se recojan; lo cual se avisa á toque de campana. || La misma campana destinada á este fin. || ant. Mil. V. RETRETA. || fras. *Tocar a la queda.* V. TOCAR Á SILENCIO.

QUEDADA, f. La accion ó el efecto de quedar ó quedarse en algun sitio ó lugar. || fam. Mansion, estancia ó permanencia, etc. || Mar. La accion de quedarse el viento ó la mar.

QUEDADO, DA, adj. ant. Quieto, sosegado, dormido.

QUEDAR, a. Permanecer, detenerse ó hacer mansion en algun paraje ó local dado, etc. Se usa tambien como pronominal. || Permanecer, durar ó sustituir alguna cosa como efecto de otra; conservarse, continuar, etc., segun el caso. || Restar, sobrar, resultar, haber todavía, etc. || Faltar: v. g. *aun queda mucho que hacer ó por hacer.* || Rematarse á favor de alguno las rentas ú otra cosa que se vende ó se arrienda á pregon ó en pública subasta para las posturas y pujas, en concurrencia de licitadores, etc. || Junto con algun nombre vale lo mismo que estar con alguna especialidad; como *quedar armado.* || Júntase muchas veces con la preposicion *por*, equivaliendo á ser tenido ó reputado en tal ó cual concepto; v. g. *quedar por valiente, por discreto, por tonto, etc.* Significa tambien ganar, vencer, resultar á favor: v. g. *el campo quedo por ellos.* || ant. V. CESAR, provin. || Sentirse en buena ó mala disposicion, de este ó de aquel modo, etc., segun el afecto ó cosa que se experimenta. Se usa mas en el pronominal *quedarse*; extendiéndose á: volverse ó hacerse esto ó lo otro, etc., segun los muchos casos que pueden ocurrir y que seguramente no necesitan ejemplos para ser comprendidos. Sin embargo especificaremos algunos; v. g. *quedarse atonito, suspenso, lelo, maravillado, chocho, etc.* || Perder, desmerecer, ponerse mas ó ménos malo, segun los epítetos con que se junta; v. g. *quedarse flaco, extenuado, valetudinario, etc.* || Perder algun miembro ó adquirir alguna imperfeccion; v. g. *quedarse cojo, manco, tuerto, etc.* || pron. Suspenderse, pararse, cortarse, perder el hilo y órden de la materia que se trataba. Aplícase de ordinario á los predicadores cuando se pierden en el sermon. || Junto con la proposicion *con* significa retener en su poder alguna cosa, sea propia ó ajena; v. g. *quedarse con los libros, con las pistolas, etc.*, en cuya sentido equivale tambien á adquirir algo. || fras. fam. *Quedar bien ó mal*; portarse, conducirse, proceder digna ó indignamente. Salir airoso ó desairado en alguna empresa ó negocio, etc. = *Quedar con uno*; acordar, convenir ó convenirse con alguno. Estar de acuerdo ó inteligencia con otro, para alguna cosa dada. = *Quedar en limpio*; resultar en alguna cuenta una suma real y líquida despues de rebajados los gastos y otras partidas, etc. = *Quedar ó quedarse limpio*; gastar ó perder todo el dinero. Se usa mas comunmente en el juego. = *Quedar ó quedarse atras*; ser inferior, ó de ménos estimacion, valía y mérito que otro. Ser postergado. Adelantar ménos que otros, etc. || *Quedar por alguno*; fiarlo, abonarlo, responder ó salir por él; quedar garante. = *Quedar por uno*; dejar de verificarse alguna cosa, por no cumplir ó no ejecutar uno lo que debia ó le tocaba, ó aquello á que se habia comprometido. = *Quedar uno airoso*; salir con lucimiento, honor ó felicidad de alguna empresa, de algun compromiso ó negocio, etc. = *No quedar á deber nada*; corresponder alguno en obras ó palabras á lo que otro ha usado con él. = *No quedarle a uno otra cosa*; ser cierto y no fingido lo que dice, no proceder con segunda intencion, no pensar una cosa y decir otra, corresponder su palabra á su pensamiento; no guardar nada en el pecho ó en su interior. = *Quedarse á escuras ó á oscuras*; perder alguna cosa que se poseia, ó no lograr lo que se pretendia, etc. Dícese tambien *quedarse á buenas noches*; especialmente si han desairado, plantado ó burlado á uno, si le han birlado el objeto poseido, etc. = *Quedarse atras*; no alcanzar ó no saber tanto como otro ú otros; tener ménos ingenio, capacidad ó talento. No comprender toda la fuerza de alguna cosa, no hacer progresos en alguna ciencia ó arte. = *Quedarse helado*; sobrecogerse súbitamente de alguna especie que causa notable extrañeza ó espanto. = *Quedarse en blanco*; no conseguir lo que se pretendia ó esperaba, ó perder lo que se tenia. Dícese tambien *quedarse in albis, á la luna de Valencia, etc.* = *Quedar ó quedarse en el sitio*; morir. = *Quedar ó quedarse fresco*; no lograr aquello de que se tenia esperanza, en que se habia consentido. Sucederle á uno cualquier chasco, burla ó cosa semejante. = *Quedarse frio alguno*; salirle alguna cosa al contrario de lo que deseaba, solicitaba ó apetecia. Recibir de pronto alguna mala nueva. Sorprenderse al saber, al oir ó al ver alguna cosa inesperada. || *Quedarse parado*; cortarse ó perder el hilo, etc. Quedarse frio. = *Quedarse yerto*; quedarse muerto. Quedarse frio. = *Quedarse muerto.* V. MUERTO. Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno.

QUEDEC, m. Bot. Planta venenosa que se cria en Santo Domingo.

QUEDITO, TA, adj. dim. de *quedo*. Tiene el mismo valor en la significacion, aunque con alguna mayor energía. || adv. de mod. Mas quedo, despacito, con mucho tiento; poquito á poco, etc.

QUEDO, DA, adj. V. QUIETO. || adv. de mod. Con voz muy baja. Usado como interjeccion, sirve para contener, advertir ó prevenir á alguno. Con tiento. Despacio. En ó con silencio. = *A quedo*, ant. Poco á poco, despacio. || expr. fam. *Quedo que quedo*; erre que erre. Dícese significando que uno está terco y obstinado en alguna resolucion, ó rehacio en no ejecutar alguna cosa, etc.

QUEDUSURO, m. Erpet. Género de reptiles ofidianos, familia de las serpientes.

QUEFALCONOMANCIA, f. Especie de adivinacion por medio de una cabeza de asno cocida.

QUEFALCONOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quefalconomancia, ó al que la practicaba. Sustantívase por este.

QUEFELQUITO, m. Especie de mineral.

QUEHACER, m. Ocupacion, negocio, tarea, etc. Se usa mas comunmente en el plural *quehaceres.*

QUEI, f. Bot. Nombre dado á la flor de un árbol muy grande de la China.

QUEILA, f. Ictiol. Especie de pescado del órden de los torácicos.

QUEILALGIA, f. Med. Dolor en los labios.

QUEILÁLGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la queilalgia.

QUEILANTAS, f. pl. Bot. Género de plantas de la familia de los helechos, que comprende unas treinta especies, indígenas de diferentes regiones.

QUEILANTITOS, m. pl. Hist. nat. Especie de helechos fósiles.

QUEILÉTIDOS, m. pl. Entom. Familia de arácnidos, cuyo tipo es el género queileto.

QUEILETO, s. Entom. Nombre científico de ciertos animalitos que pertenecen á la familia de los acáridos.

QUEILINO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los labroides.

QUEILODÁCTILO, m. Ictiol. Especie de pescado, indígena de la Nueva-Zelandia, de la division de los abdominales.

QUEILODÍPTERO, m. Ictiol. Especie de pescado indígena de los mares de América y del Japon.

QUEILÓFIMO, m. Med. Especie de tumor en los labios.

QUEILÓNICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los carábicos.

QUEILORRAGIA, f. Med. Hemorragia labial.

QUEILORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la queilorragia.

QUEILOSA, f. Bot. Género de la familia de las euforbiáceas, que comprende un árbol corpulento, indígena de la isla de Java.

QUEILOSIA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los braquístomos.

QUEILÓTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

QUEIMATORIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos.

QUEIMATÓFILO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

QUEIMONEA, f. Ornit. Especie de ave.

QUEIMONÓFILO, m. Entom. Género de lepidópteros, de la familia de los nocturnos.

QUEIRÁNTEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las cruciferas, cuyo tipo es el género queiranto.

QUEIRÁNTERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las pitosporáceas, formado para un sub-arbusto, indígena de la Nueva-Holanda.

QUEIRANTO, m. Bot. Género de plantas cruciferas.

QUEIRANTÓFILO, LA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyas hojas se parecen á las del alelí.

QUEIRANTOIDE, adj. Bot. Parecido al queiranto. = *Queirantoides*, f. pl. Familia de cruciferas del género queiranto.

QUEIRAPSIA, f. Med. Accion de rascarse en algunas enfermedades.

QUEIRIA, f. Bot. Especie de alelí.

QUEIRISMO, m. Med. Accion de tocar con muchísimo cuidado.

QUEIRODOS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros, heterómeros, familia de los taxicórneos.

QUEIRÓGALO, m. Zool. Género de mamíferos cuadrúmanos, muy parecidos al gato.

QUEIRÓMELO, m. Zool. Nombre de un sub-género de mamíferos queirópteros, establecido para una especie originaria de la India.

QUEIROMIZA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

QUEIRONIANO, NA, adj. Zool. Parecido al queironis. = *Queironianos*, m. pl. Familia de mamíferos del género queironis.

QUEIRONIS, m. Zool. Género de mamíferos carniceros ó carnívoros, tipo de los queironianos.

QUEIROPLATIS, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

QUEIRÓPTEROS, m. pl. Mam. Familia de carnívoros, que comprende los animales generalmente conocidos bajo el nombre de murciélago.

QUEIROSTÉMONO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las esterculiáceas.

QUEIRÓSTILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, establecido para una planta originaria de la isla de Java.

QUEIROTONIA, f. Imposicion de manos ó de las manos.

QUEJA, f. Expresion de dolor, pena, sentimiento ó cosa análoga. || V. QUERELLA. || Resentimiento, desazon, motivo de disgusto, etc. || Lamento. || refr. *Mas vale buena queja, que mala paga.* Dícese del que abandona el premio por no parecerle correspondiente al mérito, y prefiere ó mas quiere quedarse con motivo ó derecho á la queja, que mal satisfecho ó remunerado. En otro sentido: mas vale cobrar del deudor aunque se queje ó se enoje, que renunciar al cobro porque se queja.

QUEJADA, f. ant. V. QUIJADA.

QUEJADO, DA, adj. ant. V. QUEJOSO.

QUEJAMIENTO, m. ant. V. QUEJA.

QUEJARSE, pron. Prorumpir en quejas, explicar, expresar, exprimir ó desahogar el dolor ó la pena que se siente; lastimarse, lamentarse, dolerse, plañirse, etc. || Manifestar, indicar, dar á en-

tender la queja ó el motivo de resentimiento que se tiene, se guarda ó se abriga contra otro, etc. || V. QUERELLARSE.

QUEJICOSO, SA, adj. Dícese del que se queja demasiadamente, y las mas veces sin causa, con afectacion ó melindre, etc.

QUEJIDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *quejido*.

QUEJIDO, m. Especie de lamento ó gemido; voz lastimosa como producto ó expresion de algun dolor intenso, de alguna pena que aflige y atormenta.

QUEJIGAL, m. La parte de tierra poblada de quejigos.

QUEJIGO, m. Especie de roble muy parecido á la encina.

QUEJIJO, m. ant. Pena, dolor grave

QUEJILLA, ITA, f. dim. de *queja*.

QUEJOSAMENTE, adv. de mod. Con queja, de una manera quejosa.

QUEJOSO, SA, adj. Lleno ó henchido de queja, que tiene queja de otro. || Resentido, ofendido, agraviado, etc.

QUEJUMBRE, f. ant. V. QUEJA.

QUEJUMBROSAMENTE, adv. de mod. Con quejumbre; de una manera quejumbrosa.

QUEJUMBROSIDAD, f. Cualidad de lo quejumbroso.

QUEJUMBROSO, SA, adj. Fácil en quejarse, que tiene costumbre de hacerlo con poco ó ningun motivo; lloron, amigo de plañirse, etc. || Poét. Tétrico, melancólico, habitualmente triste.

QUEJUME, f. ant. V. QUEJA.

QUEJURA, f. ant. Prisa ó aceleracion congojosa; especie de ansiosa premura.

QUELABITA, s. Miembro de una tribu árabe.

QUELARIO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

QUELELA, f. Bot. Especie de sauce que crece en las orillas del Senegal.

QUELÍCERA, f. Entom. Nombre de dos piezas de la cabeza de los aracnoides, que imitan las antenas intermediarias de los crustáceos decápodos.

QUÉLIDA, f. Erpet. Género de reptiles acuáticos, establecido para una especie indígena de la América meridional.

QUELIDINO, NA, adj. Erpet. Parecido á la quélida. = *Quelidinas*, f. pl. Familia de reptiles, cuyo tipo es el género quélida.

QUELIDOIDE, adj. V. QUELIDINO, NA || *Quelidoides*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles del género quélida, comprendida en la categoría de los émidos.

QUELIDONES, m. pl. Ornit. Familia de aves insectívoras, notables por su largo pico, su gran cuello, su vuelo rápido, penetrante vista y el tener las mandíbulas habitualmente abiertas.

QUELIDONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las papaveráceas y de la poliandria monoginia. || Miner. Nombre dado á unas piedrecitas casi lenticulares, de naturaleza silicosa, pertenecientes á las ágatas. || Ornit. V. GOLONDRINA DE MAR.

QUELIDONIANO, NA, adj. Ornit. Parecido á la quelidonia. = *Quelidonianos*, m. pl. Familia de aves del órden de los gorriones, cuyo tipo es el género quelidonia.

QUELIDRA, f. Erpet. Nombre dado primeramente á una culebra acuática; despues á una tortuga de agua dulce; y por último á un género de reptiles de la familia de los émidos, cuyo tipo es la tortuga serpentina, indígena de la América septentrional.

QUELÍFEROS, m. pl. Entom. Género de insectos arácnidos.

QUELIFORME, adj. Entom. Que tiene forma de pinzas ó tenacillas.

QUELIGASTRO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los atericeros.

QUELIMORFA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

QUELINOTA, f. Piedra de golondrina.

QUELIPALPO, PA, adj. Zool. Que tiene los palpos en forma de tenazas.

QUELMON, m. Ictiol. Género de pescados.

QUELOBÁSIDA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros.

QUELÓDERO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de longicórneos.

QUELODINA, f. Erpet. Género de reptiles quelodianos. = Género de tortugas terrestres.

QUELODONTE, adj. Entom. Que tiene dientes en forma de pinzas ó tenacillas. = *Quelodontes*, m. pl. Familia de arácnidos que reunen la circunstancia expresada en el epíteto precedente.

QUELONA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas.

QUELONÁNTERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas, establecido para unas especies herbáceas, indígenas del archipiélago de las Indias.

QUELONARIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, que comprende dos especies originarias de la América.

QUELONEA, f. Erpet. Género de tortuga marítima.

QUELONIA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos. || Erpet. Género de reptiles.

QUELONIÁCEO y **QUELONIÁDEO, EA**, adj. Erpet. Parecido á la quelonia. = *Queloniadeos*, m. pl. Familia de reptiles quelonianos, cuyo tipo es el género quelonia.

QUELONIANO, NA, adj. Erpet. Parecido á la quelonea. = *Quelonianos*, m. pl. Grupo de reptiles que comprende todo género de tortugas, tanto las terrestres, como las de agua dulce y salada.

QUELÓNIDO, DA, adj. Entom. Parecido á la quelonia. — *Quelónidos*, m. pl Tribu de insectos lepidópteros nocturnos.

QUELONITA, f. Miner. Piedra que representa una tortuga acéfala.

QUELONITAS, f. pl. Erpet. Nombre dado á las tortugas de agua dulce.||Erpet. Grupo de insectos de la tribu de los bombicitos.

QUELONODEMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, que comprende cuatro especies indígenas del Brasil.

QUELONÓFAGO, GA, adj. Que se alimenta de tortugas.

QUELONOGRAFÍA, f. Descripcion ó tratado de las tortugas.

QUELONOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quelonografía.

QUELONÓGRAFO, m. El que se aplica exclusivamente al conocimiento de las tortugas, ó las describe, etc. || Entendido ó inteligente en quelonografía.

QUELÓPODO, DA, adj. Zool Que tiene patas. = *Quelopodos*, m. pl. Órden de mamíferos carnívoros, que comprende los que tienen patas.

QUELOQUIRA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

QUELÓSTOMO, m. Entom. Género del órden de los himenópteros, familia de los melíferos.

QUELURA, f. Entom. Género de insectos lepidópteros, familia de los nocturnos, cuyo tipo es una especie originaria del Asia oriental.

QUEMA, f. El acto ó el efecto de quemar, de quemarse. || La misma cosa quemada. || Incendio, fuego, ustion. || fras. fig. *Huir de la quema*; retirarse, apartarse ó alejarse de algun riesgo, por temor de ser incluido ó perecer en él. Esquivar compromisos serios ó graves, descartándose á tiempo con instintiva sagaz prevision, etc.

QUEMA-BOCAS, f. Especie de ostra.

QUEMADERO, m. El sitio ó paraje destinado para quemar los sentenciados ó condenados á la bárbara pena del fuego. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

QUEMADO, DA, adj. Germ. Negro, atezado.

QUEMADOR, RA, s. El que quema. Se usa tambien como adjetivo. V. INCENDIARIO.

QUEMADURA, f. Cualquier accion del fuego, con resultado mas ó ménos urente; el efecto que causa el fuego en algun cuerpo, seguido de una descomposicion de sus partes. || La señal, llaga, ampolla ó impresion que hace el fuego ó un objeto muy caliente aplicado á otro; como cuando se marca abrasando con instrumento candente, etc. || Enfermedad de las plantas. V. TIZON. ||Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

QUEMAJOSO, SA, adj. Dícese de lo que pica ó escuece como quemado.

QUEMANTE, m. Germ. Nombre que dan los gitanos á los ajos.

QUEMAR, a. Abrasar ó consumir con fuego; devorar el fuego algun objeto, alguna cosa, reducirla á cenizas, pulverizarla. || Incendiar, prender ó poner fuego, para que arda el objeto amenazado. || Calentar excesivamente ó con mucha actividad, como el sol en estío. || Desecar notablemente marchitando ó haciendo perder el verdor y lozanía, como sucede en las legumbres, ora con el excesivo ardor del sol cuya ígnica fuerza las agosta, ora con la crudeza de los hielos, no ménos activa, hiriente y destructora. || Causar una sensacion muy picante en la boca y el paladar, como sucede con la guindilla, etc. || fig. Abrasar vivo á alguno en metafórico fuego; incomodarlo, herirlo, aburrirlo de muy cargante manera; hacer que se desespere, etc. || fig. Malbaratar, destruir ó vender alguna cosa á ménos precio. || n. Estar un objeto ó una cosa demasiado caliente; abrasar de puro cálida, de puro ardiente. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

QUEMARSE, pron. Arder ó abrasarse algun objeto, alguna cosa. || Padecer ó sentir mucho calor, muy intenso calor; arderse, como sucede con la fiebre, etc. || Impacientarse, desazonarse ó desesperarse porque no sale una cosa á medida del deseo, ó no se ejecuta alguna cosa á gusto propio, etc. || fig. Padecer la fuerza de alguna pasion ó afecto vivídamente íntimo. = Volarse de pura cólera, de pura rabia reconcentrada, etc. || fam. Ir acercándose al objeto buscado; tocar ó no estar léjos de acertar, de encontrar ó hallar alguna cosa; ora se trate de objetos materiales, ora de especies propias de la imaginacion, de la memoria, de la instruccion, de la mente. || expr. provin. fig. *Quien se quemare que sople*; el que se crea comprendido en algun cargo que otro hace ó dirige á la generalidad, procure sincerarse ó purgarse de él, etc. || fras. fig. *Quemarse las cejas*; estudiar ó leer muchísimo. = *Quemarse la sangre*. V. SANGRE. Se usa tambien impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

QUEMAZON, f. La accion ó el efecto de quemar ó quemarse ||Calor insufrible, inaguantable, sumamente excesivo. || V. COMEZON. || fig. Dicho, razon ó palabra picante con que se zahiere ó se provoca á alguno, para que lo sienta ó lo tome á pechos y se sonroje, se corra, se avergüence; especie de pulla, indirecta satírica, hiriente sarcasmo, etc. Tómase mas bien por el sentimiento que causan semejantes palabras ó cosas, escamando, levantando roncha ó ampolla, abrasando el alma.

QUEMERINA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

QUEMNITCIA, f. Mol. Género de crustáceos gasterópodos.

QUEMOSIS, f. Med. Nombre dado por algunos autores á la oftalmía en su mayor grado de incremento ó desarrollo inflamatorio, crítico, etc.

QUENÁCTIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas.

QUENA, f. Especie de flauta ó caramillo que tocan los Indios del Perú.

QUENALÓPEX, m. Hist. nat. Especie de ganso ó pato que veneraban los Egipcios.

QUENANTA, f. Bot. Género de plantas orquídeas, que comprende una especie epifita del Brasil.

QUENANTÓFORAS, f. pl. Bot. Familia de plantas con flores compuestas, perteneciente al grupo de las labiatifloras.

QUENAR ó **QUENARO**, m. Bot. Especie de árbol cultivado en Persia.

QUENELÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas indígenas de la América.

QUENENDÓPORO, m. Hist. nat. Género establecido para una especie de fósil.

QUENERA, f. Ornit. Especie de ánade.

QUENESIA, f. Entom. Género de dípteros tiupulares.

QUENIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros.

QUENION, m. Entom. Género de coleópteros dímeros, familia de los selafianos.

QUENISA, f. Bot. Especie de planta á que los antiguos atribuian la virtud de mantener el espíritu de castidad.

QUENNEDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas, originaria de Nueva-Holanda.

QUENO, m. Ornit. Nombre dado á una familia de aves, cuyo tipo es el género ganso.

QUENOCOLIMBOS, m. pl. Ornit. Género de aves.

QUENOLEA, f Bot Género de plantas agregado á la soda ó sosa, de la cual solo difiere en tener la simiente encerrada en una cápsula, y formando espiral.

QUENÓPIDO, m. Ornit. Género de aves, formado á expensas del género cisne.

QUENOPÓDEO, EA, adj. Bot. Parecido al quenópodo. = *Quenopódeas*, f. pl. Género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, cuyo tipo es el género quenópodo.

QUENOPODIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al quenopodio. = *Quenopodiáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género quenopódion.

QUENOPODIFAGO, GA, adj. Zool. Que come las hojas del quenopodion.

QUENOPODIO ó **QUENOPÓDION**, m. Bot. Nombre genérico de las anserinas. V. ANSERINA. = Especie de planta de la familia de las quenopódeas.

QUENÓPODO, m. Bot. Género tipo de la familia de las quenopódeas y quenopodiáceas.

QUENOSIRIS, m. Nombre que los Egipcios daban á la hiedra, por estar consagrada á Osiris.

QUENÓSTOMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas.

QUENOSURO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

QUENÓTRICO, CA, adj. Bot. Que tiene la garganta de la corola cubierta de vello.

QUEO, m. Instrumento músico chinesco, de veinte y cinco cuerdas.

QUEQUÉ, conj. ant. Luego que.

QUEQUED, m. Bot. Pequeño arbusto de Chile.

QUEQUIER, adj. ant. V. CUALQUIERA.

QUERADRENIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, originario de la Nueva-Holanda.

QUERAIVA, f. Bot. Planta medicinal del Brasil.

QUERATELA, f. Zool. Género de animalillos helmínticos infusorios.

QUERATITES, f. Med. Inflamacion de la córnea.

QUERATO, m. Órden de minerales que, en un nuevo sistema mineralógico, reune los muriatos metálicos naturales, como la plata, el mercurio, etc.

QUERATOMO, m. Cir. Instrumento que sirve para abrir la córnea en la operacion de la catarata por extraccion.

QUERCERELA, f. Ornit. Cierto género de aves.

QUERCÍCOLO, LA, adj. Zool. Que vive en las encinas.

QUERCINA, f. Quím. Base orgánica que algunos han creido ver en la madera de una especie de encina.

QUERCÍNEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja a una encina. = *Quercíneas*, f. pl. Género de plantas de la familia de las cupulíferas.

QUERCITRINO, m. Quím. Principio colorante de la madera de quercitron.

QUERCITRON, m. Bot. Especie de encina de la América septentrional.

QUEREIVA, m. Ornit. Pájaro de la China.

QUERELLA, f. El efecto de querellarse. || Sentimiento, queja, expresion ó manifestacion de pena, de dolor, de agravio, etc. || For. La acusacion ó queja propuesta ante el juez contra alguno, en que se le hace reo de algun delito, que el agraviado pide se castigue. = La queja que los hijos proponen ante el juez, pidiendo la invalidacion de algun testamento, por las causas que el derecho prefine. = Especie de demanda judicial.

QUERELLADAMENTE, adv. de mod. Con querella, de un modo querellado.

QUERELLADOR, m. V. QUERELLANTE.

QUERELLAMIENTO, m. El acto ó el efecto de querellarse.

QUERELLANTE, part. act. de *querellarse*. Que se querella. Sustantívase por la persona que presenta demanda de querella.

QUERELLARSE, pron. Expresar, explicar, exponer, exprimir, manifestar el sentimiento propio, ó el que se abriga contra determinada persona, etc. || La-

mentarse ó dolerse, etc.|| For. Poner acusacion ante el juez, quejándose de alguno por delito, agravio, desafuero ó injuria que ha inferido ó hecho. En lo antiguo tambien se usó como neutro.

QUERELLOSAMENTE, adv. de mod. Con querella, queja ó sentimiento; de una manera querellosa.

QUERELLOSO, SA, adj. Que se querella. || Quejoso, ó que con facilidad se queja de todo. || Aficionado á mover querella ó á querellarse.

QUERENCIA, f. El sitio, local ó paraje donde el animal asiste de ordinario al pasto, ó donde se ha criado; y el sentimiento instintivo que lo mueve á encaminarse allí, por efecto de su cariño, de las especies que conserva impresas, etc. || fig. El lugar ó casa á donde acude con propension é inclinacion alguna persona, porque la han tratado bien, ó porque tiene allí especial afecto, cariño, solicitud ó cuidado, etc.||ant. La accion ó el efecto de amar ó de amarse, de querer ó de quererse bien.

QUERENCIAL, adj. Que tiene querencia.

QUERENCIOSO, SA, adj. Aplícase al sitio ó paraje á que tienen querencia los animales. || Dícese del animal muy apegado á sus querencias.

QUERENDONA, f. fam. V. QUERIDA.

QUERENIO, m. Zool. Género de pólipos amorfos.

QUERER, a. Desear, anhelar ó apetecer alguna cosa. || Amar, tener cariño, voluntad, afecto ó inclinacion á alguna persona. ||V. AMAR. || Por ext. fam. Tener cariño á algun animal, á cualquier irracional.||Hacer propósito, tener voluntad ó determinacion de ejecutar alguna cosa. || Resolver, decidir, determinar; ordenar, mandar, decretar, disponer, etc. || Pretender, intentar ó procurar. || Ser conveniente, útil ó necesaria una cosa á otra, pedirla, requerirla, exigirla, etc. || Conformarse ó convenir con otro en algun intento, designio ó caso análogo; asentir, etc.|| En el juego vale aceptar el envite. || Tener gana de alguna cosa: v. g *quiere beber, quiere almorzar*. Regularmente se junta con el verbo en esta última acepcion, aunque no siempre, pues hay muchos casos en que va con nombre: v. g. *quiero pan, quiero vino, quiero el almuerzo, la comida, la cena, etc.* De cualquier modo esta acepcion corre parejas con la que figura en primer término, esto es, desear, apetecer, etc. || Dar alguno ocasion con lo que hace ó dice, para que se ejecute algo contra él: v. g. *esa mujer quiere que la echen á la galera; ese hombre quiere que le rompamos las costillas.* || Estar próxima á ser ó verificarse alguna cosa: v. g. *quiere hacer mal dia, quiere llover, quiere tronar, etc.* En esta acepcion, cuando no se alude al tiempo ó á otro sugeto dado, figura solo como impersonal, lo mismo que *puede, debe* y otros verbos en casos análogos. || *Quererse*, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo. || expr. fam. *Como así me lo quiero*; dícese significando haber sucedido alguna cosa á medida del deseo, y como si á su propia voluntad la hubiera dispuesto el que la logra, etc. = *Como Vd. quisiere.* Úsase para ceder en alguna cuestion, disputa, contienda ó cualquier cosa análoga. || *Como Vd. quiera, como quieras, como querais.* Modos de ceder á la voluntad ó deseo de otros, ó de aparentar conformarse, resignarse, acomodarse á lo que se determine, etc. = *¿Qué mas quieres?* Se usa principalmente dando á entender que lo que una persona ha logrado, es cuanto podia esperar, ó desear, ó convenirle, ó tener derecho á reclamar, á pedir, segun su proporcion, méritos y circunstancias. Tambien figura en el sentido irónico, despreciativo, desdeñoso, etc. = *Que quiera que no quiera.* Sin atender á la voluntad ó aprobacion de otro, convenga ó no convenga en ello, confórmese ó no, prescindiendo de toda consideracion ó miramiento, etc. = *Sea como quiera.* V. SER y SUCEDER, en locuciones análogas. De cualquier modo, de todos modos, etc. = *¿Qué quiere decir eso?* Se usa dando á entender á alguno que se explica con exceso en alguna materia; y viene á ser como un género de amenaza, prevencion ó aviso para que corrija, modifique, recoja ó retire lo que ha dicho, lo que ha hecho, aquello á que se ha propasado, etc. Úsase tambien equivaliendo á la expresion siguiente. = *¿Qué quiero ser esto?* Dícese explicando la admiracion, extrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa; preguntando lo que no se entiende ó no se comprende á primera vista, etc. || mod. adv. *Sin querer*; involuntariamente; sin intencion ni reparo; por acaso ó contingencia, etc. || refr. *Donde quiera que fueres, haz como vieres.* Enseña cuánto conviene no singularizarse, sino seguir los usos y costumbres del país en que cada uno se halla. = *Mas hace el que quiere, que no el que puede.* Advierte que la voluntad tiene la principal parte en los beneficios ó acciones, y que con ella los ejecuta aun el que parece tener ménos posibilidad. = *Quien bien quiere, tarde olvida ó nunca olvida.* Este proverbio no necesita comentario alguno; sin embargo, diremos que ni el trascurso del tiempo, ni sus contingencias, ni otras circunstancias logran cambiar, alterar, borrar ó extinguir el amor que ha sido verdadero, imperioso, profundo; quedando siempre vivo, aun pareciendo que se entibia un tanto. = *Si bien me quieres, trátame como sueles*; no es verdadero el amor que carece de constancia; la mayor prueba de cariño es conservarlo siempre vivo.=*Quien todo lo quiere, todo lo pierde.* Reprende la demasiada ambicion, advirtiendo que ella suele ser causa de que se pierda aun aquello que se pudiera conseguir fácilmente ó sin mucha exposicion. La codicia rompe el saco.=*Quien bien te quiere, llorar te hará;* el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo, ó al objeto amado, en lo que yerra, posponiendo ó sacrificando el rubor y sonrojo que le puede causar, al fruto, enseñanza y ventaja que pueda sacar ú obtener de la reprension ó censura, etc.=*Quien bien quiere, bien obedece;* tanto el amor como la amistad facilitan en el que los profesa todos los medios de complacer y dar gusto, de servir y agradar á la persona amada ó preferida, etc.

QUERER, m. Voluntad, aficion, inclinacion; deseo, anhelo, gusto. || El amor, el cariño, el afecto; la amistad.

QUERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cariofíleas.

QUERIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se asemeja á la queria. = *Queriáceas*, f. pl. Tribu de la familia de las poroniquias, cuyo tipo es el género queria.

QUERIDION, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

QUERIDO, DA, part. pas. de *querer.* || Sustantívase en ambas terminaciones, equivaliendo á la significacion de amante, cortejo, majo; manceba, concubina, compañera, amiga, moza, prometida, novia, etc., segun el caso.||Se usa frecuentemente como expresion de cariño, para llamar á algunos, especialmente á los muchachos; y muchas veces con ironía mas ó ménos amarga é incisiva, entre personas de todas edades.

QUERIVA, m. Ornit. Pájaro del Brasil, cuyo pecho es rojo, las alas negras, y el resto del plumaje azul.

QUERLITO, m. Ornit. Género de aves del órden de los silvanos.

QUERMA, f. Bot. Especie de sigustia, indígena de las Indias.

QUERMES, m. V. GRANA QUERMES. || — *mineral*; polvos rojos de frecuente uso en la medicina, que resultan de cierta preparacion de antimonio. Fué descubierto en el año de 1714. || Entom. Insecto hemíptero del género de la cochinilla, del cual se conocen varias especies vivientes en el querco coccífero.

QUERMETIZADO, DA, adj. Miner. Que contiene quermes mineral.

QUERNERIA, f. Bot. Sub-género de plantas sinantéreas, tribu natural de las heliánteas.

QUEROBALANO, m. Zool. Género de animalillos infusorios.

QUEROCAMPO, m. Entom. Género de lepidópteros crepusculares.

QUEROCHA, f. V. CRESA.

QUEROCHAR, n. Poner las abejas, etc., la cresa ó simiente.

QUEROFÍLEO, EA, adj. Bot Parecido al querófilo. = *Querofíleas*, f. pl. Tribu de plantas del órden de las umbelíferas, cuyo tipo es el género querófilo.

QUERÓFILO, m. Bot. Planta herbácea, anual ó bisanual, del órden de las umbelíferas.

QUEROGRILLO, m. Especie de erizo.

QUEROLENTE, m. Zool. Mamífero roedor del Brasil.

QUEROMICETO, m. Bot. Género de la familia de los gasteromicetos.

QUEROMORFO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de longicórneos.

QUERONO, m. Hist. nat. Género de zoófitos políperos amorfos.

QUEROPO, m. Zool. Género de mamíferos didelfos, no muy conocido todavía, que habitan la parte oriental de la Nueva-Holanda.

QUEROPÓTAMO, m. Hist. nat. Género de mamíferos fósiles.

QUERQUERA, adj. Patol. Epíteto dado á una fiebre acompañada de temblor.

QUERSEA, f. Erpet. Clase de reptiles del género víbora.

QUERSIDRO, m. Erpet. Serpiente marina, del archipiélago índico.

QUERSINA, f. Erpet. Género de reptiles terrestres, establecido para la tortuga angulosa de Madagascar.

QUERSITO, TA, adj. Hist. nat. Que vive en la tierra. || *Quersitos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles quelonianos.

QUERSO, m. Erpet. Género de reptiles, establecido en la familia de los quersitos.

QUERSODOLOPE, adj. Erpet. Dícese de los reptiles que viven en la tierra. = *Quersodolopes*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, que comprende las serpientes venenosas que viven en la tierra.

QUERSOFOLIDÓFIDO, DA, adj. Erpet. De cuerpo escamoso ó cubierto de escamas. = *Quersofolidófidos*, m. pl. Familia de reptiles cubiertos de escamas.

QUERSOHIDROQUELÓNEO, EA, adj. Erpet. Concerniente ó relativo á las tortugas de agua dulce. = *Quersohidroquelóneos*, m. pl. Familia de reptiles, que comprende las tortugas de agua dulce.

QUERSÓTIDA, f. Entom. Género de lepidópteros nocturnos.

QUERÚBICO y **QUERUBÍNICO, CA**, adj. Perteneciente ó relativo á los querubines, propio de ellos.

QUERUBIN, m. Teol. Cada uno de los espíritus angélicos que constituyen el segundo coro de la primera jerarquía.

QUERVA, f. Especie de planta.V. TARTAGO.

QUESA, f. ant.V. QUEJA. || ant. Quiza, especie de túnica.

QUESADILLA, f. Cierto género de pastel compuesto de queso y masa, que regularmente se hace por carnestolendas. || Cierta especie de dulce hecho á modo de pastelillo, relleno de almíbar, conserva ú otra sustancia. || Rosca de pan blanco y exquisito que hacen en Ambato, provincia de la república del Ecuador.

QUESARSE, pron. ant.V. QUEJARSE.

QUESEAR, n. Hacer quesos.

QUESERA, f. El lugar ó sitio donde se fabrican los quesos. || La mesa ó tabla formada á propósito para hacerlos.

QUESERÍA, f. El tiempo á propósito para hacer queso. || Quesera.

QUESERO, RA, s. El que hace ó vende queso.

QUESIADO, m. Entom. Género de mariposas.

QUESIDO, DA, adj. ant. V. QUERIDO.

QUESILLO, ITO, m. dim. de *queso*.

QUESMEYA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas.

QUESO, m. Toda masa que se hace de leche de oveja, de cabra ó de vaca, cuajándola primero, y comprimiéndola y exprimiéndola para que deje el suero; despues de lo cual se le echa alguna sal para que pueda conservarse, y se dispone en diferentes tamaños de forma ó figura varia. Lo hay de muchísimas clases, calidades, etc. || — *de yerba*; el que se cuaja con alguna yerba, especialmente con la flor del cardo. || pl. Art. Ruedas sólidas de madera, fijas en el extremo del barron, que sirven para hacer uniforme el movimiento de la máquina de los telares de galones. || expr fam. *Dos de queso.* Aplícase á lo que es de poco valor ó provecho, de poca entidad ó conveniencia. || refr. *Algo es queso, pues se da por peso.* V. ALGO.

QUESTA, f. Mendicidad, peticion ó limosna que se busca con facultad pública por razon de religion ó de indulgencias ó perdones; tambien se toma por la misma mendicidad.

QUESTERO, m. Limosnero que recoge la limosna.

QUETACANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las acantáceas.

QUETACIONA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas mutisáceas.

QUETÁNTERA, f. Bot. Género de plantas compuestas mutisáceas de Chile y de la Nueva-Holanda.

QUETANTÉREO, EA, adj. Bot. Parecido á la quetántera. = *Quetantéreas*, f. pl. Familia de plantas con flores compuestas mutisáceas, cuyo tipo es la quetántera.

QUETANTO, m. Bot. Género de plantas del órden de las restiáceas, establecido para una especie herbácea indígena de Chile.

QUETARA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

QUETARÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la quetara. = *Quetaríneas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género quetara.

QUETARTRIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros braquélitros.

QUETÉFORA, f. Bot. Especie de musgo.

QUETION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, establecido para una especie del Brasil.

QUETMIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las malváceas.

QUETO, m. Entom. Nombre dado á una especie triarticulada de las antenas de ciertos insectos miodarios.

QUETOBLEMO, m. Ornit. Género de aves, formado en la familia de las urracas.

QUETOCÁLICA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las papilionáceas.

QUETOCÉFALO, LA, adj. Zool. De cabeza vellosa ó velluda.

QUETÓCERO, RA, adj. Entom. De antenas ó cuernecillos á manera de pelos.

QUETOCNEMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros crisomelinos, compuesto de seis especies.

QUETODÍPTERO, m. Ictiol. Especie de pescado americano, ó indígena de los mares de América.

QUETÓDON, m. Ictiol. Género de pescados con dientes finísimos.

QUETODÓNIDO, DA, adj. Parecido al quetódon. = *Quetodónidos*, m. pl. Familia de pescados torácicos, cuyo tipo es el género quetódon.

QUETODONTE, adj. Ictiol. De dientes finísimos.

QUETÓFORO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las algas. || Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

QUETOFÓREO, EA, adj. Bot. Compuesto ó lleno de filamentos ramosos. = *Quetofóreas*, f. pl. Tribu de plantas zoospérmeas, que viven en las aguas dulces.

QUETOGLENO, m. Entom. Género de animalillos infusorios asimétricos.

QUETOLÉPIDA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas, que comprende una sola especie.

QUETOLOXO, XA, adj. Entom. Dícese de ciertos insectos cuyas antenas tienen un pelo lateral. = *Quetoloxos*, m. pl. Familia de insectos dípteros, que se refieren al género mosca.

QUETOMION, m. Bot. Género de hongos gasteromicetos perisporáceos, establecido para una especie de honguitos negros muy diminutos, que crecen sobre la superficie de diferentes vegetales

QUETOMÓNADE, m. Entom. Género de insectillos infusorios, del órden de los rotíferos monotrocos.

QUETOPAPA, f. Bot. Género de plantas compuestas.

QUETOPO, m. Bot. Género de plantas de la sub-familia de las merulinas.

QUETÓPODOS, m. pl. Zool. Categoría de gusanos anélidos, que tienen en las partes laterales del cuerpo pelillos espinosos inarticulados, con los cuales se mueven como con piés rudimentarios.

QUETÓPTERO, m. Entom. Género de anélidos, establecido para una especie de las Antillas.

QUETÓQUILO, m. Entom. Género de lepidópteros nocturnos. || Bot. Especie de arbusto indígena del Brasil.

QUETÓSOMO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros longicórneos.

QUETÓSPORA, f. Bot. Género de plantas ciperáceas, indígenas de la Nueva-Holanda.

QUETOSPÓREO, EA, adj. Bot. Parecido á la quetóspora. = *Quetospóreas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es la quetóspora.

QUETÓSTOMA, f. Bot. Género de plantas melastomáceas, arbusto vario del Brasil.

QUETOTIFLO, m. Entom. Género de insectillos infusorios asimétricos tecamonadianos, fundado para una sola especie.

QUETURO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, sacado del género polipógon. || Ornit. Género de aves, formado en la familia de las golondrinas.

QUETZALE, m. Ornit. Pájaro grande, indígena de la provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes.

QUEVEL, m. Especie de sustancia mineral. || Ornit. Especie de gacela indígena del Senegal.

QUEVEU, m. Ornit. Especie de tordo de la China.

QUEYAJE, m. Ictiol. Pescado de Egipto, y el mejor de cuantos se hallan en aquellos parajes.

QUEYAPI, m. prov. Per. El ropaje de pieles aderezadas como el ante, con que se cubren las indias de Tucuman.

QUEZA, f. ant. Cierto lienzo delgado.

QUIAMELO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

QUIANTOTOTE, m. Ornit. Especie de ave indígena de Méjico.

QUIASMO, m. Conjunto, reunion ó punto de contacto de dos partes ó cosas que forman cruz. || Anat. Conjunto ó reunion de los nervios ópticos, al cruzarse en el cráneo.

QUIASOÑATO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros lamelicórneos.

QUIASTOLITA, f. Miner. Especie de mineral, cuyas facetas cristalinas presentan en una seccion trasversal la forma de una X, ó de una cruz oblonga.

QUIAZOSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las papaveráceas, que comprende una especie originaria del Asia central.

QUIBEY, m. Bot. Yerba desconocida hasta ahora de los botánicos. Se cria en la isla de Puerto Rico: es espinosa; tiene la flor blanca, de figura de violeta, aunque algo mas larga, y en comiendo de ella cualquier animal muere, segun lo asegura Herrera en sus décadas.

QUIBITKA, m. Especie de carruaje ruso ligerísimo.

QUIBÚ, m. Bot. Árbol corpulento de las Antillas, que produce en abundancia una resina de su mismo nombre.

QUICERINA, f. Ornit. Género de aves musófagas.

QUICHUA, adj. que se une á los nombres idioma ó lengua, para denotar la que usan los Indios del Perú y Chile que no se han criado en poblaciones grandes, y es la misma que se hablaba bajo la dominacion de los Incas.

QUICIAL, adj. Perteneciente ó relativo al quicio. || m. El madero que asegura y afirma las puertas y ventanas por medio de los pernios y bisagras, para que revolviéndose se abran y se cierren.

QUICIO, m. Aquella parte de las puertas ó ventanas en que entra el espigon del quicial, y en que se mueve y se revuelve. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.||mod. adv. *Fuera de quicio*; con violencia, contra lo conveniente, sin órden, en completo desarreglo, etc. Fuera de razon, fuera de sí, con ó por una especie de locura. || fras. *Sacar una cosa de su quicio*; violentarla ó sacarla de su natural curso ó estado, etc. = *Salir de quicio ó de su quicio ó de sus quicios algun objeto, alguna cosa*; salir de regla, exceder ó extralimitar el órden ó curso natural y arreglado, etc.

QUIDAM, m. fam. Voz latina generalizada en nuestro idioma, como equivalente á cierto sugeto indeterminado, etc.|| expr. fam. *Es un quidam*; es un cualquiera, un nadie, un hombre sin regular ó mediana significacion siquiera. Se usa mas comunmente en el sentido despreciativo ó desdeñoso.

QUIDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las malváceas.

QUIDIDAD, f. Lóg. Esencia ó cualidad constitutiva de una cosa.

QUIDITATIVO, VA, adj. Concerniente ó relativo á la quididad.

QUID PRO QUO, m. Expresion puramente latina, que ha pasado á nuestro idioma, y se usa cuando hay que denotar equivocacion notable, como la de tomar un sugeto por otro; sobre todo si se le irroga perjuicio á la individualidad en tal caso. Se usa tambien cuando en lugar de alguna cosa se sustituye otra equivalente. En tal concepto la usan con bastante frecuencia los farmacéuticos.

QUIEBRA, f. Cualquier rotura, fractura ó abertura de una cosa por alguna parte. || La hendedura, ó abertura ó grieta del terreno en los montes, ó la que causan las excesivas lluvias en los valles, formándose á consecuencia desigualdades, irregularidades, etc. || Pérdida, deterioro, perjuicio, daño, menoscabo de alguna cosa. || La accion y el efecto de quebrar los comerciantes, suspendiendo de pronto su giro ó tráfico, dejando paralizados los negocios de interes palpitante y crítico sin pagar sus deudas ó satisfacer al círculo de sus acreedores. || Bancarota verdadera ó falsa.

QUIEBRAHACHA, f. Árbol silvestre de ambas Américas.

QUIEBRO, m. Mús. Trinado rápido con golpecitos suaves en la garganta. = Carrerilla á veces con trinados, y siempre con golpecitos suaves en la garganta.|| Especie de inflexion, alteracion ó variacion acelerada de la voz producida por un género de vibracion en la tráquea, ó de una misma emision de aire sonoro sobre una sola sílaba. || Mús. Modulacion, inflexion ó variacion acelerada de sonidos, que produce muchos tonos diferentes; los cuales forman una especie de cadencia precipitada, en virtud de unos golpecitos redoblados sobre una misma cuerda, tecla, etc. || Cualquiera de las actitudes mas ó ménos airosamente desempeñadas con el cuerpo, como quebrándole por la cintura.

QUIEN, pronombre relativo, equivalente á: el que, la que, aludiendo únicamente á personas. || adj. V. CUAL. Se usa regularmente preguntando por algunos sugetos. || Equivale tambien al *que* relativo ó *el que*. || Uno entre varios ó muchos; úsase frecuentemente como voz distributiva ó como distribucion: v. g. *de tantos como habia no quedo uno siquiera, quién se desbandó, quién rindió las armas, quién murió lidiando, etc.* Tiene otras aplicaciones análogas, aunque no tan usuales.

QUIENQUIER, adj. V. CUALQUIER.

QUIENQUIERA, adj. V. CUALQUIERA.

QUIENSEQUIER, adj. ant. V. CUALQUIERA.

QUIER, conjuncion distributiva ant. Ya ó ya sea. || Siquier ó siquiera.

QUIERMESIR, m. **QUIERMESIRA**, f. Tela de seda, fabricada en Alepo.

QUIESCENCIA, f. Cualidad de las letras quiescentes || V. AQUIESCENCIA.

QUIESCENTE, adj. Gram. Epíteto aplicado á las letras que no se pronuncian.

QUIESELGURH, m. Sustancia mineral compuesta de sílice, de alúmina, óxido de hierro y agua.

QUIESELSPATH, m. Sustancia mineral compuesta de sosa, sílice, alúmina, cal, hierro y manganesia.

QUIETABLE, adj. Que puede quietarse.

QUIETACION, f. Accion ó efecto de quietar ó quietarse. Apénas se usa.

QUIETADOR, RA, s. El que quieta. Es tambien adjetivo.

QUIETAMENTE, adv. de mod. Con quietud, de una manera quieta, sosegada, tranquila; pacíficamente, con plácido reposo; en estado normal, apacible, grato, seguro, etc., segun el caso.

QUIETAR, a. V. AQUIETAR. Se usa tambien como pronominal.

QUIETE, f. V. DESCANSO. Tómase regularmente por la hora ó el tiempo que en algunas comunidades se da para recreacion despues de comer.

QUIETISMO, m. Secta, sistema, opinion ó doctrina de algunos falsos místicos, que yerran en varios puntos esenciales de la vida espiritual, haciendo consistir principalmente toda la perfeccion cristiana en la quietud ó inaccion absoluta del ánimo, y descuidando enteramente las obras exteriores. De profesar esta doctrina, de sabor herético, fué acusado el célebre Fenelon, nada ménos que por el inmortal Bossuet, el mayor y mas hábil controversista y orador religioso de su siglo, siguiéndose á consecuencia el inmerecido destierro del nunca bastantemente ponderado autor del Telémaco. || Polít. Género de estoicismo indiferente á todo, como el incalificable estancamiento de los santones.

QUIETISTA, s. El sectario, partidario ó prosélito del quietismo; el que adopta ó cobija, enseña ó difunde los errores de aquel herético sistema. Figura casi siempre en la terminacion masculina. Se usa tambien como adjetivo.

QUIETO, TA, adj. Falto ó privado de movimiento. || Tranquilo, pacífico, sosegado, exento de turbacion ó alteracion. || Se dice tambien del hombre que no es dado á los vicios, especialmente al de la sensualidad. || Manso, apacible, sereno, etc., segun el objeto ó cosa de que se trate. || Ocioso, inactivo, estancado, parado, etc.

QUIETUD, f. Falta ó privacion de movimiento; cualidad, condicion, circunstancia ó naturaleza de lo quieto. || Sosiego, reposo, descanso, tranquilidad, paz. || El estado normal, regular, uniforme, constante, inalterable de las cosas bien ordenadas, dirigidas, regidas.

QUIFONIAMO, m. Suplicio espantoso, que consistia en untar de miel el cuerpo del paciente dejándolo expuesto á los rayos del sol, atado de piés y manos, hasta que moria lentamente sirviendo de pasto á la infinidad de insectos que lo roian vivo y palpitante.

QUIGELARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las euforbiáceas.

QUIGÓMERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las combretáceas, y de la octandria monoginia. Comprende arbustos indígenas de las regiones cálidas de América.

QUIJADA, f. La parte ó hueso de la cabeza del animal, en que están encajadas las muelas y dientes. || V. MANDÍBULA. || Mam. Cada uno de los dos lados de la boca de un cangrejo. || Arm. Cada una de las dos piezas del pié de gato que abrazan y sujetan la piedra en su lugar. || Cerraj. Parte saliente ó mordiente de alguna pieza, como las quijadas del tornillo, que son las dos que constituyen la boca.

QUIJAL ó **QUIJAR**, m. La muela ó diente molar. || Quijada.

QUIJARUDO, DA, adj. De grandes y abultadas quijadas, de prominentes mandíbulas.

QUIJERA, f. La guarnicion del tablero, cureña ó palo de la ballesta, que siempre es de hierro.

QUIJERAS, f. pl. Carp. Fuerzas que se sacan de la misma pieza de la madera, para servir de seguridad á ambos lados.

QUIJERO, m. prov. Mur. El lado en declive de la acequia ó brazal.

QUIJO, m. Especie de piedra sumamente sólida y dura, en que regularmente se cria el metal en las minas. Es voz usada en las Indias, y principalmente en el Perú.

QUIJONES, m. pl. Especie de planta herbácea, anual, pequeña, de flor aparasolada, con semillas en figura de lengua, y toda de olor de anís y sabor aromático.

QUIJOTADA, f. Accion ó cosa ridículamente seria, como las que tenia el ingenioso hidalgo D. Quijote, ente de razon tan poderoso que se ha proverbializado en alusiones; dicho ó hecho parecido á los de D. Quijote sobre puntos de andante caballería, que en los demas era sobrado cuerdo y avisado, prudente, docto, capaz, instruido. || El empeño fuera de propósito, como necedad irrisoria caracterizada en mediano relieve, etc. || Cualquier dislate ó disparate quijotesco.

QUIJOTE, m. El sugeto de juicio casi problemático, de no muy bien sentada mollera, enfáticamente grave, ridículamente serio, que sale á lo mejor con algun despropósito ó cosa parecida. || V. BOTARATE. || El que se mete en lo que no le atañe con terquedad impertinente ó intempestivamente oficiosa; el que se empeña en lo que no le incumbe, corresponde ni toca. || La armadura que cubre y defiende el muslo. || En los animales caballares, mulares y asnales, la parte blanda que está encima de las nalgas, descansando sobre la extremidad del hueso isquion.||Por ext. fam. Sandio, necio, tonto, majadero, imbécil, simplon, fatuo, etc., sobre motivos de lindezas análogas.

QUIJOTERÍA, f. El porte ó modo ridículo de proceder ó empeñarse alguno. || V. QUIJOTADA. || Fatuidad; impertinencia, majadería, etc.

QUIJOTESCAMENTE, adv. de mod. Con quijotería, de una manera quijotesca.

QUIJOTESCO, CA, adj. Dícese de lo que se ejecuta con quijotería. Aplícase tambien á las personas, como si se compararse su modo de proceder al que tenia D. Quijote. || Propio de este quimérico y celebérrimo personaje, cuya principal mision fué probarnos que todos tenemos una Dulcinea, esto es, una manía, una especie de idea fija, mas ó ménos excéntrica ó ridícula, sobre algo dado, sobre algun tema predilecto, favorito, exclusivo.

QUILATABLE, adj. Que puede quilatarse.

QUILATACION, f. Accion ó efecto de quilatar ó quilatarse alguna cosa.

QUILATADOR, RA, s. El que quilata. Es tambien adjetivo. || m. El que quilata el oro ó piedras, ó reconoce los quilates que tienen.

QUILATAMIENTO, m. V. QUILATACION.

QUILATAR, a. V. AQUILATAR. Se usa tambien como pronominal.

QUILATATIVO, VA, adj. Que quilata ó es propio para quilatar ó tiene virtud quilatadora.

QUILATE, m. Grado de perfeccion y pureza del oro, de las perlas, de las piedras preciosas; calidad intrínseca y apreciado valor de aquellos riquísimos objetos. Mas comunmente se usa en el plural. || En el oro puro es tambien la vigésimacuarta parte de su valor dado. || En las piedras preciosas es una parte de las 140 en que se divide la onza. || Especie de moneda antigua del valor de medio dinero. || Pesa que tiene de peso 4 granos; y es la tercera parte del tomin, y la 144 de la onza. || fig. El grado de perfeccion, de superioridad, de sublimidad, de excelencia en cualquier objeto, en cualquier cosa no material; y por extension, se dice tambien de algunas cosas materiales, especialmente en las muy costosas ó subidas de precio, por lo acendrado, puro, terso, lúcido, lustroso, brillante, magnífico, etc., de la sustancia constitutiva, de la superficie pulimentada. || mod. adv. fam. fig. *Por quilates*; menudamente, diminutivamente, en pequeñísimas cantidades ó porciones, etc.

QUILATERA, f. Instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporcion y diminucion mas ó ménos de un lado y otro, por donde pasan los granos de perlas ó aljófar para reconocer los quilates ó valor que tienen.

QUILERBASI, m. Nombre dado al que cuida de las bebidas del gran turco.

QUILIANTO, TA, adj. Bot. Cubierto ó guarnecido de flores en número considerable.

QUILIDÓPTEROS, m. pl. Entom. Género de insectos coleópteros.

QUILÍFERO, RA, adj. Med. Que tiene ó contiene quilo. = *Vasos quilíferos*; vasos que conducen ó trasmiten el quilo desde los intestinos hasta el canal toràcico.

QUILIFICABLE, adj. Que puede quilificarse.

QUILIFICACION, f. Accion ó efecto de quilificar, de quilificarse. || Med. Formacion del quilo por medio de la digestion.

QUILIFICADOR, RA, adj. Que quilifica.

QUILIFICAMIENTO, m. V. QUILIFICACION.

QUILIFICAR, a. Med. Convertir en quilo el alimento, asimilarlo en cierto modo á la sustancia propia. Se usa tambien como pronominal.

QUILIFICATIVO, VA, adj. Que quilifica, ó es propio para quilificar, ó tiene virtud de eficacia quilificadora.

QUILIFORME, adj. Que tiene apariencia ó forma de quilo.

QUILINO, m. Mam. Especie de cuadrúpedo de un género desconocido ó ignorado.

QUILIÓGONO, m. Geom. Polígono compuesto de mil ángulos y mil lados.

QUILIÓTRICO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas, arbusto indígena del estrecho de Magallanes.

QUILÍVORO, RA, adj. Que se alimenta de quilo. || m. Entom. Género de insectos dípteros, cuyas larvas viven en el cuerpo de los animales, nutriéndose, segun parece ó á lo que se cree, de su quilo.

QUILIZA, f. Entom. Género de insectos dípteros atericeros, de la tribu de los muscidos, establecido para seis especies.

QUILMA, f. provin. V. COSTAL.

QUILO, m. Especie de sustancia blanca en que se convierte el alimento, á su primera trasmutacion en el estómago: ó bien líquido blanquecino que, en el momento de la digestion, sepárase de los alimentos, para ir segundamente á formar parte de la sangre, despues de varios tránsitos depuradores hasta su completa conversion ó metamorfosis. Sepárase el quilo del quimo en el duodeno y lo restante del intestino delgado; es absorbido por los vasos lácteos que van á parar á los ganglios linfáticos del mesenterio, entra en el canal torácico y se mezcla con la sangre. || Entom. Género de lepidópteros nocturnos, que solo comprende una especie.

QUILOCARPA, f. Bot. Género de plantas apocíneas.

QUILOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido á la quilocarpa. = *Quilocarpeas*, f. pl. Grupo de plantas hepáticas membranosas gasterocarpeas, cuyo fruto es casi marginal.

QUILÓCLOE, m. Bot. Género de plantas gramíneas.

QUILÓCORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros trímeros.

QUILODIA, f. Bot. Género de plantas labiadas.

QUILÓDON, m. Entom. Género de insectos traquelianos.

QUILOGLÓTIDA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

QUILOGNATIFORME, adj. Entom. Epíteto aplicado á las larvas de los coleópteros herbívoros.

QUILOGNATO, TA, adj. Zool. Que tiene muchas mandíbulas. = *Quilognatos*, m. pl. Familia de crustáceos, primer órden de la clase de los miriápodos.

QUILÓGRAMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los helechos.

QUILOLOBO, m. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos.

QUILOLOGIA, f. Tratado acerca del quilo.

QUILOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo a la quilología.

QUILOMO, m. Hist. nat. Extremidad labial de la nariz de los mamíferos, tomada colectivamente con el labio, cuando está entumecido y húmedo.

QUILOMÓNADE, m. Entom. Género de insectos del órden de los infusorios asimétricos, familia de los monadianos, fundado para unos animales microscópicos.

QUILONICTÉRIDO, m. Zool. Género de mamíferos queirópteros.

QUILOPLÁSTICA, f. Arte de curar los labios.

QUILOPODIFORME, adj. Entom. Epíteto aplicado á las larvas de los coleópteros sub hexápodos.

QUILOPODOMORFO, m. Entom. Una de las grandes tribus de que se compone ó en que se divide el órden de los coleópteros.

QUILÓPODO, DA, adj. Que tiene muchos piés. || *Quilopodos*, m. pl. Zool. Familia de crustáceos, del órden de los miriápodos.

QUILÓPSIDO, m. Bot. Género de plantas, establecido para un arbusto de Méjico, que solo comprende una especie.

QUILOPTÉRIDA, f. Bot. Nombre dado á una seccion de plantas del género gramitida, familia de los helechos.

QUILOPOYESIS, f. Med. Formacion del quilo.

QUILOPOYÉTICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo a la quilopoyesis.

QUILÓSCIFA, f. Bot. Género de plantas hepáticas.

QUILOSIS, f. Med. Quilopoyesis ó formacion del quilo. V. QUILIFICACION.

QUILOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del quilo; lleno ó abundante de quilo; parecido á él.

QUILOSQUISTA, f. Bot. Género de plantas orquídeas.

QUILOSTIGMA, f. Bot. Género de plantas escrofulariáceas.

QUILQUIUCHO, m. Tortuga de América, cuya concha tiene pelos.

QUILLA, f. Mar. Madero recto, escuadrado y compuesto de varias piezas fuertemente empalmadas, sobre que se sientan las varengas y cuadernas del buque, perpendicularmente á su longitud.

QUILLAJE, m. Mar. Derecho que se pagaba en algunos puertos de Francia, la primera vez que entraba en ellos una embarcacion.

QUILLOTRAR, a. ant. Asear, componer, afeitar. || pron. ant. Enquillotrarse. || ant. Alegrarse, divertirse.

QUILLOTRO, TRA, adj. vulg. ant. Aquel otro. || m. ant. Palabra rústica, vulgaridad.

QUIMÁFILA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, de la América septentrional.

QUIMÁQUIMO, m. Ornit. Especie de ave.

QUIMÁRRIDA, f. Bot. Género de plantas rubiáceas, de la pentandria monoginia, formado para un árbol de la América tropical.

QUIMAS, f. pl. Nombre dado en algunas partes de las montañas á las ramas de los árboles.

QUIMBA, f. Planta de América.

QUIMBÁMBULAS, f. pl. prov. Cub. Lugares ásperos ó fragosos.

QUIMBAN, m. Com. Especie de tela que se fabrica en el reino de Soango.

QUIMERA, f. Contienda, altercado, pendencia, riña, reyerta, camorra, gresca, etc., segun las circunstancias ligeras ó graves del hecho aludido, del caso en cuestion. || Mit. Género de monstruo fabuloso, mentidamente bigienívomo, de horripilante forma, con supuesta cabeza de leon, fingido vientre de cabra, imaginada cola de dragon, etc. || fig. V. FANTASMA. || Cualquier cosa que se propone á la imaginacion como posible ó verdadera, no siéndolo efectivamente de manera alguna; cualquier vano sueño ó ilusion de la fantasía; cualquier utopía irrealizable, por extension metafórica.

QUIMÉRICAMENTE, adv. de mod. De una manera puramente fantástica, ideal, quimérica, sin fundamento ó realidad posible, etc.; fabulosamente.

QUIMÉRICO, CA, adj. Fabuloso, ilusorio, imaginario, puramente ideal y fantástico, fingido ó imaginado sin fundamento, sin género de realidad posible, etc. || V. UTÓPICO. || Dificilísimo de realizarse, aunque basado en fundamento de alguna verosimilitud ó posibilidad; por extension familiar figurada.

QUIMERISTA, adj. Pendenciero, aficionado á riñas, inclinado ó propenso á mover quimeras, amigo de jaranas, grescas ó reyertas; camorrista, etc. || fam. Sustantívase. || m. El amigo de ficciones y cosas quiméricas. || Maton de oficio, retador sistemático, espadachin de profesion, etc.; por extension familiar.

QUIMERITOS, m. pl. Entom. Sub-tribu de insectos lepidópteros crepusculares.

QUIMERIZABLE, adj. Que puede quimerizarse.

QUIMERIZACION, f. La accion ó el efecto de quimerizar.

QUIMERIZADOR, RA, s. El que quimeriza. Se usa tambien como adjetivo.

QUIMERIZAR, a. Idear una cosa hasta el punto de convertirla en quimera; reducir á ilusion irrealizable lo que tal vez sería posible no llevado al extremo, utopizando de indefinida manera, etc. || Por ext. poet. Soñar, idear ó imaginar cosas puramente fantásticas, ilusorias, quiméricas; mentirlas á los sentidos haciéndolas ostensibles, dándoles corporeidad, materializando, digámoslo así, su mas ó menos absurda espiritualizacion. || Se usa tambien como pronominal.

QUIMICA, f. Ciencia superiormente útil y poderosa, que componiendo, analizando y comparando los cuerpos, trata de averiguar la accion íntima de unos con otros, las fuerzas con que la ejercen, y los elementos que los constituyen.

QUÍMICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas de la química; obrando en fuerza de principios ó precedentes químicos, partiendo de ellos, ciñéndose ó sujetándose á las observaciones, decisiones ó disposiciones químicas, etc.

QUIMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la química, que toca ó pertenece á esta ciencia; propio, peculiar, privativo ó exclusivo de ella, etc. || m. El profesor de química; y por extension, cualquier sugeto inteligente en química, dado al estudio ó conocimiento de las investigaciones y operaciones químicas.

QUIMÍFERO, RA, adj. Que contiene ó incluye quimo.

QUIMIFICABLE, adj. Susceptible de quimificarse.

QUIMIFICACION, f. Accion y efecto de quimificar, de quimificarse || Principio que trasmite á una sustancia cierto poder de consistencia química. || Fisiol. Formacion del quimo.

QUIMIFICADOR, RA, adj. Que quimifica.

QUIMIFICAR, a. Convertir en quimo, reducir al estado de quimo. || n. Operar ó proceder químicamente. || Por ext. fam. burl. ó irón. Echarla de entendido en química, sin serlo.

QUIMIFICARSE, pron. Convertirse en quimo. || Ser puesto en, ó reducido al estado de quimo.

QUIMIFICATIVO, VA, adj. Que quimifica ó es capaz de quimificar, ó tiene virtud de trascendencia quimificadora.

QUIMILI, m. Nombre que daban los Mejicanos á un envoltorio pequeño.

QUIMISMO, m. Conjunto ó reunion de todo lo que, en los fenómenos naturales, figura explicable por cambios de composicion, segun las leyes que la química ha descubierto y regularizado.

QUIMISTA, s. V. ALQUIMISTA. || ant. El químico.

QUIMO, m. Med. Especie de pulpa grisácea y homogénea que forman los alimentos al cabo de cierto tiempo de estancia en el estómago, y que en el intestino delgado se divide en dos partes, una de las cuales constituye el quilo, y otra es arrojada ó expelida del cuerpo, con el nombre de excremento ó materia excrementicia, fecal, alvina, superflua, etc. Algunos autores han dado el nombre de *quimo* á la parte mas perfecta y pura del quilo; pero esta acepcion no ha prosperado generalizándose suficientemente para figurar como admitida.

QUIMOCARPO, m. Bot. Género de plantas de la reducida familia de las tropeolacias, que solo difiere del género tropeolo en tener una corola dipétala, y un fruto en forma de baya.

QUIMÓFILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ericáceas, que comprende dos ó tres arbustos siempre verdes, indígenas de la Europa y de la América boreal.

QUIMÓFILO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los braquistomos, tribu de los silfidos, fundado sobre una especie única, indígena de la América del Norte.

QUIMOMETRÍA, f. Especie de cálculo, ó medida análoga, de los elementos químicos que entran en la composicion de los cuerpos.

QUIMOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quimometría.

QUIMON, m. Tela de algodon que tiene ocho varas por pieza, y cada una hace un corte de bata de hombre: es tela muy fina, estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japon.

QUIMONATA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las calicantáceas, formado á expensas del calicanto precoz.

QUIMOSIS, f. Med. Inflamacion ó irritacion de los párpados.

QUIMOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del quimo, ó se parece á él. || Lleno ó abundante de quimo.

QUINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende hasta cuarenta y ocho especies, cinco de las cuales proporcionan una corteza sumamente amarga, que se reputa por el febrífugo mas poderoso, acompañado de tónicos efectos. Estas cinco son: la *quina gris*, la *blanca*, la *amarilla*, la *anaranjada* y la *roja*, que figura entre ellas como la de mayor efecto febrífugo-tónico-curativo. Hasta el año de 1648 no conoció la Europa el inapreciable descubrimiento de la *quina*, que en aquella época fué importada del Perú por la ilustrada condesa de Chinchon, esposa del virey de Lima. || Farm. Corteza amarga y febrífuga, considerada como un precioso específico contra las calenturas intermitentes, y debida á muchos árboles indígenas del Perú. || *Quinas*, Blas. Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros en plata formando aspa. || En el juego de las tablas reales y otros que se juegan con dados, son dos cincos cuando salen en una tirada. || Germ. Los dineros.

QUINAL, m. Mar. Cabo grueso y de buena jarcia que se encapilla en la cabeza de los palos mayores, para ayudar á los obenques en los fuertes temporales.

QUINAQUINA, f. Bot. Nombre dado por los Peruanos á una planta que usaban para curar las fiebres.

QUINARIO, IA, adj. Divisible por cinco. Aplícase al número ó cifra de cantidad que consta de cinco unidades. Sustantívase en la terminacion masculina.

QUINATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion de una base salificable y de ácido quínico.

QUINCAJON, m. Zool. Animal de América, algo parecido al gato.

QUINCALLA, f. Comercio ó mercadería de utensilios, instrumentos y géneros varios del uso comun; v. g. tijeras, navajas, dedales, cortaplumas, espejitos, etc. Regularmente se entiende de cosas de poco valor, como fabricadas de hierro ó acero, de cobre y materias de no gran valía; mas, por extension familiar, compréndense á veces bajo la denominacion de *quincalla* comercios notables de objetos de prez.

QUINCALLERÍA, f. V. QUINCALLA. || El puesto ó tienda de quincalla. || V. BUHONERÍA. || Por ext. fam. V. BISUTERÍA. provin. En algunas partes dan el mismo nombre, harto impropiamente, á tiendas de cosas de mucho valor, que la gente culta de las poblaciones titula *bazares* del ramo industrial. En este sentido ridiculizamos que se aplique tal voz.

QUINCAPINO, m. Bot. Especie de árbol indígena de América.

QUINCE, m. num. card. El número compuesto de diez y cinco, ó de tres veces cinco, ó que es divisible por décimasquintas partes ó unidades que se denominan quindécimas. || El carácter ó cifra que representa este número. || adj. V. DÉCIMO-QUINTO, por el cual suple en varias ocasiones; v. g. *Luis quince, Juan, Papa quince de este nombre, etc.* || Juego de naipes, cuyo fin ú objeto es hacer quince puntos con las cartas que se reparten una á una, y en caso de no hacerlas, gana el que tiene mas punto sin pasar de los quince. || En el juego de la pelota á largo ó raqueta, es cada uno de los dos primeros lances y tantos que se ganan. || mod. adv. *A quince*; al precio de quince; con igual número de tantos, componiendo ó reuniendo quince cada uno; pasados quince dias, etc., segun la variedad de casos en que puede figurar. || fras. fig. fam. *Dar quince y falta*; ganar, exceder, superar ó aventajar á otro en cualquier habilidad, si bien con alusion al juego de pelota donde figura el modismo que da lugar á la frase. Por ext. fam. Dejar atras ó aventajar en talento, capacidad, expedicion, etc., ora para el manejo de los negocios, ora sobre motivos artísticos, literarios, científicos.

QUINCENA, f. El número de quince dias; lo que ha pasado durante ellos; v. g. *revista de la quincena*. || Lo que se ha devengado de haber ó sueldo perteneciente á ellos: v. g. *mi quincena es una onza de oro*. || El conjunto de cualesquiera cosas relativas á un período dado de quince dias ó medio mes. || Uno de los registros de trompetería que hay en el órgano. || mod. adv. *Por quincenas*; cada quince dias.

QUINCENAL, adj. Perteneciente ó relativo á la quincena.

QUINCENALMENTE, adv. de mod. Por quincenas ó cada quince dias.

QUINCENARIO, m. V. QUINCENA, en las primeras acepciones.

QUINCENO, NA, adj. Lo que acaba y cumple el número de quince; ó una de las partes, cuando el entero se divide en quince.

QUINCETA, adj. f. ant. La de quince años segun el refran: *a la mujer quinceta hombre de treinta*.

QUINCUAGENARIO, IA, adj. Que consta ó se compone de cincuenta, que incluye ó determina el número cincuenta, etc. Sustantívase por el sugeto de cincuenta años cumplidos.

QUINCUAGÉSIMA, f. La dominica que precede inmediatamente á la primera semana de cuaresma.

QUINCUAGÉSIMO, MA, adj. Que acaba, llena, completa ó cumple el número de cincuenta.

QUINCUNCE, m. Metrol. Moneda antigua que equivalía á la quinta parte de un as. || Plantío de árboles en cuadro, uno en cada esquina y otro en medio.

QUINCHA, f. prov. Per. V. ADOBE.

QUINCHAMALI, m. Bot. Planta de

Chile que arroja muchos vástagos de nueve pulgadas de alto.

QUINDE, m. Ornit. Nombre de un pájaro indígena de América.

QUINDECÁGONO, m. Figura geométrica, compuesta de quince lados y quince ángulos.

QUINDECEMVIRO, m. Oficial que cuidaba en Roma de la celebracion de los juegos seculares, y de algunas ceremonias religiosas.

QUINDÉCIMA, f. Cada una de las partes de un todo que consta o se compone de quince; cualquiera de las décimasquintas partes de un número determinado de quince.

QUINDENIO, m. El espacio de quince años; todo periodo, trascurso ó número dado de quince años. || ant. La cantidad que se pagaba á Roma, como por via de rédito, de las rentas eclesiásticas agregadas por el pontífice á comunidades ó manos muertas.

QUINDENTADO, DA, adj. Hist. nat. Compuesto ó provisto de cincuenta dientes.

QUINESIMETRÍA, f. Medida del movimiento.

QUINESIMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quinesimetría.

QUINGENTÉSIMO, MA, adj. num. ord. Dícese de lo que llena, colma, completa, cumple ó acaba el número de quinientos. || f. Cada una de las partes concurrentes á la formacion de un todo que se compone de quinientas.

QUINIENTOS, TAS, adj. num. pl. Se aplica á la mitad del millar, que se produce por la multiplicacion del cinco por ciento. || *Esos son otros quinientos*; expr fam. con que se explica que alguno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho.

QUINÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas de cinco en cinco.

QUININA, f. Sustancia alcalina y amarga que se extrae de diversas especies de quina; ó bien: extracto de la quina, en el cual queda esta corteza puramente reducida á la parte medicinal. Es un reputado febrífugo.

QUÍNICO, CA, adj. Dícese de un ácido descubierto en el extracto de la quina.

QUINNON, m. ant. El quinto, la quinta parte.

QUINO, m. Árbol cuya corteza es la quina.

QUINOA, f. Cierta semilla de Chile, de que sacan algunos Indios una chicha que no embriaga.

QUINODON, m. Erpet. Género de víboras.

QUINOIDINA, f. Quím. Nuevo alcaloide, amarillo y rojo, que existe en la quina, y es una mezcla de quinina, con una materia particular difícilmente segregable.

QUÍNOLAS, f. pl. Juego de naipes, cuyo lance principal consiste en hacer cuatro cartas cada una de su palo; en caso de hacer las dos, ganan las que incluyen mas puntos. || *Estar en quínolas*, fras fam. Juntarse en alguna manera varias especies ó colores. Regularmente se dice del que está vestido así.

QUINOLEAR, a. Disponer ó preparar la baraja para el juego de las quínolas.

QUINOLILLAS, f. pl. V. QUÍNOLAS.

QUINOLOGIA, f. Tratado acerca de la quina.

QUINOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quinologia.

QUINQUÉ, m. Especie de velon.

QUINQUEANGULADO, DA, adj. Bot. Que tiene cinco ángulos.

QUINQUEDENTADO, DA, adj. Bot. Que tiene cinco dientes.

QUINQUEDIGITADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas estan compuestas de cinco hojuelas.

QUINQUÉFARIO, IA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas cuando están dispuestas ó colocadas en cinco filas.

QUINQUÉFIDO, DA, adj. Bot. Que está hendido en cinco partes.

QUINQUÉFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene ó está compuesto de cinco flores.

QUINQUEFOLIO, m. Bot. Nombre que dan á la cincoenrama. || En el blason la hoja de la pervinca abierta en corazon.

QUINQUENAL, adj. Que dura cinco años, ó que se hace ú ocurre cada cinco años. || Epíteto aplicado á ciertos magistrados ó funcionarios públicos, que entre los Romanos se nombraban cada cinco años; como tambien á ciertos juegos, á diferentes cosas que se hacian en cada vencimiento del expresado período.

QUINQUENERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas que tienen cinco nérvulas.

QUINQUENERVIA, f. Bot. Especie de planta. V. LANCÉOLA.

QUINQUEVALVO, VA, adj. Bot. Que se abre en cinco valvas.

QUINQUINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas, que cuenta hasta cuarenta y ocho especies.

QUINQUENIO, m. El espacio, trascurso, número ó período de cinco años. Se usa mas comunmente para el cómputo de las rentas, etc.

QUINQUEREME, m. Nave antigua que tenia cinco órdenes de remos.

QUINQUEVIRATO, m. El gobierno en Roma de los quinqueviros.

QUINQUEVIRO, m. Cada uno de los cinco magistrados que nombraban los Romanos para diversos cargos de la república.

QUINQUILLERÍA, f. V. BUHONERÍA.

QUINQUILLERO, m. V. BUHONERO.

QUINTA, f. Especie de caserío, casa de campo ó sitio de recreo y esparcimiento, análogo en circunstancias, en efectos. || El acto ó el efecto de quintar. || El hecho de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en clase de soldados. || En el juego de los cientos, cinco cartas de un palo seguidas en órden. Si empiezan desde el as, se denomina mayor; si del rey, real, y así las demas tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan. || Mús. Intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor. || *Quinta esencia*. V. ESENCIA. || *Quinta remisa*. Mús. Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores.

QUINTADOR, RA, s. El que quinta. Se usa tambien como adjetivo.

QUINTAL, m. El peso de cien libras ó cuatro arrobas, que en algunas provincias difiere mas ó menos, ó varía || La quinta parte de ciento. || La pesa de cien libras ó cuatro arrobas, con cierta diferencia de mas ó ménos en algunas partes.

QUINTALADA, f. Mar. ant. Tonelaje de los buques en el Mediterráneo. || El dos y medio por ciento que en las flotas que iban á Indias, se sacaba de toda la suma de soldadas de los marineros, para dar á los que habian trabajado mas.

QUINTALEÑO, ÑA, adj. Lo que contiene ó es capaz de un quintal.

QUINTALERO, RA, adj. Dícese de lo que tiene el peso de un quintal.

QUINTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de quintar.

QUINTANA, adj. Med. Epíteto dado á toda calentura intermitente, cuyas accesiones se repiten cada cinco dias. || provin. El atrio que está delante de la puerta del templo, y solia servir de cementerio.

QUINTANARIO, IA, adj. Lo que está dividido en cinco partes.

QUINTANTE, m. Astron. Instrumento para tomar la altura del sol, y hacer otras observaciones análogas.

QUINTAÑON, NA, adj. Dícese de la persona que tiene cien años, con alusion al quintal; aunque regularmente se toma por el sugeto que es sumamente viejo, como las *dueñas quintañonas* de los antiguos libros de caballerias.

QUINTAR, a. Sacar ó entresacar por suerte uno de cada cinco. || Sortear ó sacar por suerte los que han de servir en clase de soldados ó tropa viva y efectiva || Pagar al rey el derecho que se llama quinto. || Agr. Dar la quinta y última vuelta del arado á las tierras, con el objeto de sembrarlas. || n. Llegar al número de cinco, rayar ó tocar en él. Dícese mas comunmente de la luna, cuando llega al quinto dia. || Se usa tambien como pronominal.

QUINTE, m. Especie de gamo propio de los estados mejicanos.

QUINTERÍA, f. Casa de campo ó cortijo para labor, en algunas provincias.

QUINTERILLO, m. dim. de *quintero*. || Voz despreciativa, equivalente á quintero de poco mas ó ménos.

QUINTERNO, m. La suerte de cinco números, aciértense ó no, en la extraccion de la lotería antigua. || El cuaderno de cinco pliegos.

QUINTERO, m. El que tiene arrendada alguna quinta, labra ó cultiva las heredades que le pertenecen, cuida de las otras dependencias, etc. || El mozo ó criado de labor ó dependiente de labranza, que á jornal ó por salario ara y cultiva la tierra.

QUINTERON, m. Nombre que dan en el Perú al hijo de español y de cuarteron, y al hijo de este y de español le llaman requinteron.

QUINTETO, m. Poét. V. QUINTILLA. || Mús. Composicion musical á cinco voces.

QUINTIDODECÁEDRO, DRA, adj. Min. Que resulta de la combinacion de cinco dodecáedros.

QUINTIFORME, adj. Min. Que resulta de la combinacion de cinco formas distintas.

QUINTIL, m. Astron. El quinto mes del año en el primer reglamento del año romano, que ahora se llama julio. || Aspecto de dos planetas que distan entre sí la quinta parte del zodiaco, á 72 grados.

QUINTILLA, f. Poét. Composicion métrica de cinco versos, por lo comun octosílabos, dos de los cuales tienen un mismo consonante, y los otros tres otro, cuyo órden se alterna de varios modos. || fras. fam. *Ponerse ó andar en quintillas*; oponerse á otro, contrariarlo, porfiando y contendiendo con él.

QUINTILLO, m. El juego del hombre, con algunas modificaciones cuando se juega entre cinco. || Nombre que dan en Madrid al último piso de la plaza mayor.

QUINTO, TA, adj. Que acabala, cumple ó llena el número de cinco. || m. Aplícase al que por suerte resulta ser soldado para servir en la milicia. Mas comunmente se usa como sustantivo. || m. Una parte del todo que se divide en cinco. || El derecho de veinte por ciento. || La quinta parte del caudal del testador, que libremente puede legar á quien quisiere, aunque tenga hijos ó herederos forzosos. || Cierta especie de derecho que se paga al erario ó hacienda pública, de las presas, tesoros y otras cosas análogas ó semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto ó aprehendido. || Parte de dehesa ó tierra, aunque no sea precisamente la quinta parte. Usan de esta voz especialmente en las provincias de Extremadura y Andalucía. || Mar. Una de las cinco partes en que los marineros dividian antiguamente la hora.

QUINTUPLICABLE, adj. Que puede quintuplicarse.

QUINTUPLICACION, f Accion ó efecto de quintuplicar ó quintuplicarse. || Multiplicacion por cinco.

QUINTUPLICADAMENTE, adv de mod. Con quintuplicacion, de una manera quintuplicada.

QUINTUPLICADOR, RA, s. El que quintuplica. Se usa tambien como adjetivo.

QUINTUPLICAMIENTO, m. V. QUINTUPLICACION.

QUINTUPLICAR, a. Multiplicar un número por cinco; hacer una cosa cinco veces mas grande, etc. Se usa tambien como pronominal.

QUINTUPLICATIVO, VA, adj. Que quintuplica, ó sirve para quintuplicar, ó tiene virtud quintuplicadora.

QUINTUPLIFORME, adj. Bot. Que tiene la apariencia de una parte quintuplicada.

QUÍNTUPLO, PLA, adj. Aritm. Epíteto calificativo de la cantidad que incluye á otra cinco veces cabales. Sustantívase alguna vez en la terminacion masculina.

QUINUA, f. Semilla blanca, semejante á la lenteja, y sirve de alimento muy agradable en el Perú y Ecuador.

QUIÑON, m. La parte que alguno tiene con otros para la ganancia de alguna cosa. Tómase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar.

QUIÑONERO, m. El que tiene quiñon, ó es dueño de alguna parte con otros; partícipe en comun, ó en union de otros.

QUIODÉCTON, m. Bot. Género de líquenes, establecido para dos especies.

QUION, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los longicórneos.

QUIONACNA, f. Bot. Género de plantas gramíneas.

QUIONANTA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las olacíneas, que comprende siete ú ocho especies de árboles y arbustos, esparcidos por la América boreal y tropical, como asimismo en algunas partes de los trópicos.

QUIONEA, f. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tipularios.

QUIÓNIDO, m. Ornit. Género de aves del órden de las zancudas, familia de los caradrios.

QUIONO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los palómidos.

QUIONOBAS, m. Entom. Género de insectos lepidópteros, á expensas del género sátiro.

QUIONOBATO, m. Zool. Género de mamíferos, cuyo tipo es la liebre.

QUIONOLENA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas.

QUIONOMIEL, m. Mezcla ó compuesto de nieve y de miel.

QUIONÓPTERO, m. Bot. Especie de planta perteneciente á la familia de las compuestas.

QUIPOS, m. pl. Ciertos ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, con que los Indios del Perú suplian la falta de escritura, y daban razon así de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar del guarismo.

QUIQUIRIQUÍ, m. Imitacion del canto del gallo. || Juego que usan los muchachos, escondiéndose y remedando los que se escondieron el canto del gallo.

QUIRAGRA, f. Med. Especie de gota que afecta á las manos. || adj. Zool. Epíteto que se aplica á un crustáceo cuyos piés forman nudos.

QUIRÁGRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quiragra.

QUIRAGROSO, m. Med. Nombre que se da al que tiene gota en las manos.

QUIRAITA, f. Bot. Especie de genciana indeterminada, que los salvajes americanos emplean como estomáquica y febrífuga.

QUIRAPANGA, f. Ornit. Ave blanca del Brasil, cuyo graznido se oye á media legua en contorno.

QUIRAT, m. Peso pequeño de cuatro granos, de que se sirven en Egipto.

QUIRIAJI, m. Nombre que dieron los Troyanos al oro del blason, de que se vestian un dia á la semana.

QUIRIE, m. La deprecacion que se hace al Señor, llamándolo con esta palabra griega, al principio de la misa. Se usa mas comunmente en plural. Aunque se ha generalizado *quirie*, su verdadero modo de escribirse es *kyrie*, palabra griega equivalente á *Señor*; y *kyrie eleyson*, equivalente á: *Señor, ten piedad ó misericordia*. || *Jugar los quiries*, fras. fam. Segun Covarrúbias en la voz *juego*, es jugar la pitanza de la misa.

QUIRIELEISON, m. V. QUIRIE. || fam. El canto de los entierros y oficio de difuntos, y responsos por el descanso de las benditas ánimas del purgatorio.

QUIRINAL, adj. Hist. Perteneciente á Quirino ó Rómulo, y á una de las siete colinas ó montes de la antigua Roma. || Epíteto aplicado al palacio del sumo pontífice romano. Sustantívase: v. g. *dado en el Quirinal, a tantos de tal mes de tal año*. = *Quirinales*, pl. Fiestas romanas que los antiguos celebraron en honor de Rómulo.

QUIRIO, prov. m. Méj. Clase, categoría, jerarquía.

QUIRIOLOGIA, f. Filol. Pintura ó representacion de las ideas, por las imágenes solas de los objetos visibles.

QUIRIOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quiriologia. || V. JEROGLÍFICO.

QUIRIPO, m. Bot. Especie de palmera, indígena de las márgenes del Orinoco.

QUIRIQUINCHO, m. Nombre que dan al armadillo en el Chile oriental.

QUIRITA, f. Bot. Género de plantas gesneráceas. || Miner. Género de piedra figurada, que representa una mano.

QUIRITE, m. Nombre latino de los caballeros ó ciudadanos romanos. Se usa regularmente en el plural *quirites*.

QUIROCENTRO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los clúpeos.

QUIRÓCERO, m. Entom. Género de insectos calcidianos.

QUIRÓCOLO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos, indígena del Brasil.

QUIRÓDICO, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los crisomelinos.

QUIRODISMOLGOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles batracianos, que solo tienen miembros anteriores.

QUIRODOTA, f. Entom. Género de insectos holoturios.

QUIROGRAFARIO, m. Nombre dado al acreedor en virtud del vale firmado por otro en su favor.

QUIROGRAFÍA, f. Arte de expresar los pensamientos ó ideas por medio de signos manuales ó movimientos de manos.

QUIROGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quirografía.

QUIRÓGRAFO, FA, s. El que entiende ó conoce de quirografía, ó sabe expresar sus pensamientos valiéndose de signos manuales. || m. Especie de diploma ó despacho autorizado con la firma de un rey, de un príncipe, de un presidente de república, de cualquier elevado personaje. || Obligacion que tiene en su poder el acreedor, firmada del deudor.

QUIROLA, f. ant. Fiesta, diversion.

QUIROLAR, m. provin. Monte poblado de quiruela.

QUIROLOGIA, f. Tratado sobre el arte ó el modo de expresar los pensamientos por medio de figuras hechas con los dedos.

QUIROLÓGICAMENTE, adv. de mod. De un modo quirológico.

QUIROLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la quirologia.

QUIROMANCIA, f. Adivinacion pretendida, vana y supersticiosa, hecha por las rayas de las manos, que los gitanos llaman buena ventura.

QUIROMÁNTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la quiromancia, ó al que la practica. Sustantívase por este.

QUIRÓMICO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los braquístomos, que comprende tres especies indígenas del Brasil.

QUIRON, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, que comprende tres especies.

QUIRONA, f. Bot. Género de plantas exóticas, que comprende varios sub-arbustos y plantas herbáceas de la familia de las gencianas.

QUIRONCETO, m. Ictiol. Género de peces, fundado á expensas de las lofias.

QUIRONEO ó **QUIRONIO**, m. Cir. Herida de difícil curacion.

QUIRONIA, f. Crust. Género de conchas bivalvas. || Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas, tribu de las gencianas quironiadas, que comprende unas veinte especies, de las cuales se cultiva por lo ménos la mitad en los jardines de Europa, merced á su graciosa figura, á su natural elegancia y á la belleza de sus flores.

QUIRONIADO, DA, y **QUIRONIÁCEO, EA**, adj. Bot. Parecido á la quironia. || *Quironiadas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las gencianas, cuyo tipo es el género quironia.

QUIRONIANO, NA, adj. Med. Epíteto antiguamente aplicado á ciertas úlceras inveteradas con bordes duros y callosos, de tan difícil curacion que solo la ciencia del centauro Quiron ó una habilidad igual, alusivamente proverbializada, podia bastar á curarlas.

QUIRONION, m. Erpet. Género de serpientes brasileñas.

QUIRÓNOMO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los tipularios que comprende numerosas especies.

QUIROPÉTALO, LA, adj. Bot. Que tiene pétalos divididos en forma de látigos, parecidos á las hojas de las palmas.

QUIROPETALON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las euforbiáceas

QUIROPLASTO, m. Especie de afinador, que sirve para allanar las dificultades suscitadas en el forte-piano.

QUIRÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene el pié dividido en muchos dedos. = m. Género de mamífero monstruoso, de que la especie de caballo ha exhibido algunos ejemplos.

QUIRÓPOTO, TA, adj. Mam. Que acostumbra beber en el hueco de la mano. = m. Sub-género de mamíferos, fundado á expensas del género saqui, que tienen la costumbre especificada en la acepcion precedente.

QUIRORNITOS, m. pl. Ornit. Órden de aves que se sirven de sus piés, como pudieran de unas manos, para tomar y comer el ordinario sustento.

QUIROSCÉLIDO, m. Entom. Género de coleópteros heterómeros, familia de los melásomos, establecido para un insecto de la Nueva-Holanda.

QUIROSCELITOS, m. pl. Entom. Division de insectos, establecida en la tribu de los tenebrionitos, que se compone de diferentes géneros.

QUIRÓSCELO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

QUIROTECA, f. El guante.

QUIROTENIA, f. V. Imposicion de manos.

QUIROSOFÍA, f. El arte ó habilidad de los juegos de manos.

QUIROTENTO, m. Crust. Género de moluscos.

QUIROTO, m. Erpet. Género de reptiles.

QUIROTONÍA, f. Imposicion de manos, verificada al conferir las órdenes sagradas.

QUIROTIBRIA, f. Especie de friccion manual.

QUIRRÍPEDOS, m. pl. Helmint. Cierto género de gusanos.

QUIRÚ, m. Mam. Nombre de una especie del género antílope.

QUIRUELA, f. provin. Especie de brezo.

QUIRÚRGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la cirugía. || Aplícase á las enfermedades externas.

QUIRUSO, m. Ictiol. Género de pescados de la familia de los gobios.

QUIS, m. Miner. Especie de pirita.

QUISA, f. Especie de pimienta mejicana.

QUÍSCALO, m. Ornit. Especie de ave ó pájaro.

QUISECO, m. Bot. Género de plantas arbóreas, indígena de Méjico.

QUISICOSA, f. fam. Especie de enigma, cuestion de equívoco sentido, ú objeto de pregunta muy dudosa y dificultosa de averiguar ó descifrar. Se usa tambien en un sentido vulgar, grosero ú obsceno, etc.

QUISMOBRANQUIO, IA, adj. Zool. Provisto de branquias situadas en una cavidad que se comunica por medio de una larga hendidura. = *Quismobranquios*, m. pl. Órden de moluscos que comprende otros seis órdenes, todos los cuales reunen la circunstancia especificada en la acepcion precedente.

QUISMÓPNEO, EA, adj. Ictiol. Que tiene branquias sin opérculos, cubiertas con una membrana atravesada por una hendidura á cada lado del cuello. = *Quismópneos*, m. pl. Nombre del segundo órden y de la tercera familia de los pescados cartilaginosos.

QUISÓRBEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género cercocarpo.

QUISQUEMIL, m. Especie de capotillo que usan las americanas.

QUISQUILIA, f. Bot. Especie de arbusto que prroduce la grana, color de escarlata.

QUISQUILLA, f. Cuestion, disputa, reparo ó dificultad de poco momento que no merece la pena, etc. || Cosa insignificante, despreciable, ligera, que nada supone ni tiene trascendencia ulterior de alguna cuantía, etc.

QUISQUILLOSAMENTE, adv. de mod. Con quisquillosidad, de una manera quisquillosa.

QUISQUILLOSIDAD, f. Susceptibilidad de lo quisquilloso.

QUISQUILLOSO, SA, adj. fam. Excesivamente puntilloso, delicado, susceptible en el trato comun. Dícese de la persona que repara ó se detiene en quisquillas ó cosas de poco momento, de ninguna entidad ofensiva, etc. || Nimiamente escrupuloso. || Exageradamente ceremonioso ó etiquetero, etc., por extension familiar.

QUISTE, m. Cierto género de rocas.

QUISTÍDOS, m. Especie de arbusto. V. Estepa.

QUISTION, f. ant. V. Cuestion.

QUISTO, TA, part. pas. irr. ant. de *querer*. || adj. Visto, querido, mirado, reputado, estimado, opinado, etc. Se usa más comunmente precedido de los adverbios *bien* ó *mal*, ú otros análogos.

QUITA, f. For. La remision ó liberacion que hace el acreedor al deudor de la deuda ó parte de ella. || fam. Especie de interjeccion usada principalmente para significar la repugnancia que se tiene de admitir ó de hacer alguna cosa, el disgusto retrayente que inspira algun objeto; como tambien cierto género de incredulidad, duda ó cosa semejante, cuando no se quiere dar asenso; y asimismo el hecho y modo de exigir que se aparte, que se aleje alguna persona ó cosa, que no toque á algo dado, etc.; en cuyos casos y otros análogos, se suele usar repetidamente, ó diciendo: *quita, quita*. || *Quita allá*; locucion del género de la interjeccion precedente en todas sus acepciones dables ó posibles, singularmente manifestando que se oyen con sorpresa ó no se oyen con gusto, ó no se aprueban ni agradan las ideas ó noticias que alguno comunica, ú otras cosas de que se trate, y á que puede aplicarse en variedad de casos aludidos.

QUITABLE, adj. Que puede quitarse.

QUITACION, f. Accion ó efecto de quitar, de quitarse. Apénas se usa en esta acepcion. || Renta, sueldo ó salario. || For. V. Quita ó Liberacion.

QUITADOR, RA, s. El que quita alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo. || Dícese del perro que está enseñado á quitar la caza á los otros, para que no la despedacen ó se la coman, trayéndola seguidamente á la mano, con admirable fidelidad, celo, rendimiento y oficiosa sumision.

QUITADURA, f. fam. V. Quitacion, en su primera acepcion. Se usa mas que *quitacion*.

QUITAGUAS, m. V. Paraguas.

QUITAIPON, m. V. Quitapon. || mod. adv. *De quitaipon*; que sirve para quitarse ó ponerse, que puede quitarse y ponerse segun mejor convenga, etc.

QUITAIVELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las malváceas.

QUITAMIENTO, m. V. Quita. || fam. Quitacion ó quitadura.

QUITAMIENTRE, adv. de mod. ant. Libremente, pacíficamente. || ant. Quietamente.

QUITANZA, f. ant. Finiquito, liberacion ó carta de pago que se da al deudor cuando paga, como género de garantías, de recibo ó resguardo.

QUITAPELILLOS, s. fam. Lisonjero y adulador, como que anda quitando las motas de la ropa.

QUITAPEPENA, m. Min. El que cuida de la puerta de la mina y de la saca de metales, para que no haya hurtos.

QUITAPESARES, s. fam. Especie de consuelo, solaz ó alivio en la pena. || Género de esparcimiento campestre ó al aire libre.

QUITAPON, m. Especie de adorno que se pone en las cabezas del ganado mular y de carga. Hácese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes.

QUITAR, a. Sacar, tomar algun objeto ó alguna cosa separándola y apartándola de otras, ó del lugar y sitio en que estaba, etc. || Libertar, redimir; v. g. *quitar de opresion ó esclavitud*. || Desempeñar, como *quitar* un censo. || Usurpar, arrebatar, robar ó tomar algo contra la voluntad de otro. || Impedir, obstaculizar, estorbar; contrariar, oponerse á, etc. || Prohibir ó vedar; negar ó rehusar. || Derogar, anular, obrogar alguna ley, pragmática, sentencia, etc., ó librar á uno de alguna pena, carga ó tributo. || Suprimir algun empleo ú oficio, etc. || fig. Despojar ó privar de alguna cosa; v. g. *quitar la vida, el honor, el sosiego, la paz, etc.* || Esgr. Defenderse de algun tajo ó apartar la espada del contrario en otro cualquier género de ida ó acometida, etc. || ant. Libertar ó desembarazar á uno de alguna obligacion ó carga, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones siguientes. Dejar alguna cosa, renunciar á, ó apartarse totalmente de ella. || Irse, alejarse, separarse de alguna parte. || Descartarse de compromisos ó cosas análogas. || *Al quitar*; mod. adv. con que se significa la poca permanencia y duracion de alguna cosa. || expr. fam. *Sin quitar ni poner*; al pié de la letra ó literalmente; sin omision ni exageracion alguna; lisa y llanamente como la cosa es, etc.

QUITASOL, m. Especie de instrumento de la misma estructura que el paraguas, aunque mas pequeño y ligero, que sirve, como su nombre expresa, para resguardarse ó preservarse del sol.

QUITASUEÑOS, m. pl. fig. Los bajos ó escollos.

QUITE, m. La accion de quitar ó estorbar, y el efecto de ella. || Término de esgrima ó juego de arma blanca, que significa el hecho y modo de quitar los golpes ó tajos que dirige el contrario, etc. V. Quitar, en su acepcion de esgrima. || loc. fam. *No tiene quite*; dícese significando que alguna cosa no tiene remedio ó forma de evitarse, ó que es muy difícil impugnarla, resolverla, etc.

QUITEÑO, NA, adj. El natural de Quito, y lo que le pertenece.

QUITERPINO, m. Bot. Una de las cuatro especies de pimienta de Guinea.

QUITINA, f. Entom. Nombre que se da á la corteza dura que forma ó constituye el tegumento exterior de los insectos, y en particular los élitros de los coleópteros.

QUITO, TA, part. pas. irr. ant. (es corriente en el dia) de *quitar*. || adj. ant. Libre ó libertado, exento de, etc. || m. ant. V. Quita.

QUITONERO, m. Zool. Animal del oscabrion, de la familia de los dermobranquios.

QUITONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las zigofíleas.

QUITÓNIDO, DA, adj. Crust. Parecido al oscabrion. = *Quitónidos*, m. pl. Familia de moluscos, cuyo tipo es el género oscabrion.

QUITRIN, m. prov. Cub. Calesa cuyo toldo se sube y baja con resortes.

QUIVEFO, m. Bot. Especie de árbol, indígena de las Indias, cuyo fruto es tan grande como un melon, y tiene un gusto exquisito.

QUIVISIA, f. Bot. Especie de planta índica.

QUÍXERA, f. Arq. Corte que se da á la cabeza de un madero, para ajustarle con otro en la armadura.

QUIZA, f. ant. Especie de túnica usada antiguamente.

QUIZÁ ó **QUIZAS**, adv. de mod. Tal vez, acaso, por ventura; puede ser ó es posible, quién sabe si, etc.

QUIZAR, n. Capr. Llegar el quizá, verificarse lo que alguno cree probable.

QUIZÁVES, adv. de mod. ant. V. Quizas.

R

R, f. Vigésima letra del alfabeto nacional, décimaquinta en el órden de las consonantes. Dos son las pronunciaciones de esta letra, que es de las consonantes linguales y semivocales, y una de las dos que se interponen dentro de una sílaba entre la consonante y vocal que la forma, como en *trena, trino, procónsul, crisanto.* Pronúnciase tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu suave cuando fuere sencilla, como en *araña, faro, cero, miro*; con aliento recio y espíritu fuerte y vehemente, cuando figura duplicada, como en *tarro, marro, perro;* cuyo sonido conserva siempre á principio de diccion y en otros casos, aunque sencilla en su figura, como en *raudo, ronco, rugido, prorroga, honra, prerogativa* ‖ Abreviatura de *real*, especialmente por lo que se refiere ó pertenece al rey ó reina. ‖ Abreviatura de *reverendo* y *reverencia* en los tratamientos: v. g. el R. arzobispo de Búrgos lo participa á V. R. ‖ En las recetas *R.* es abreviatura de *recipe*, toma. ‖ En liturgia ℟ significa *responso* ó *responsorio.* ‖ Abreviatura de otra porcion de cosas, facilísimamente inteligible por lo que precede ó se sigue en la misma diccion ú oracion dada. ‖ En las universidades se usa para las votaciones sobre motivos de exámenes, etc., denotando *reprobacion* de lo propuesto, de lo examinado. Lo mismo sucede en los colegios ó seminarios, escuelas y demas establecimientos de instruccion, ó en algunas corporaciones donde figura susceptible de ser aprobada ó reprobada alguna persona, alguna cosa. ‖ Como letra numeral romana valia 80; y con una raya horizontal encima, representaba 80,000. Entre los Griegos, acentuada por la parte superior, equivalia á 100; y acentuada por la parte inferior, equivalia á 100,000. ‖ De todos los sonidos articulados, el de la *R* es quizá el que se hace sentir con mas fuerza, ora en principio de diccion, ora en medio ó en cualquiera parte de ella.

RAA, m. Bot. Árbol de Madagascar, que da la goma llamada *sangre de dragon.*

RAAGDAER, m. Oficial de Persia, que percibe los derechos de la raagdaría.

RAAGDARÍA, f. Derecho que se paga en Persia, para la seguridad de las mercancías en los caminos.

RABA, f. Pesc. Preparacion de huevas de bacalao, que sirve para cebo de la sardina.

RABADA, f. El cuarto trasero de los animales despues de muertos, con particularidad del carnero.

RABADAN, m. En su sentido riguroso equivale á *mayoral*, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabaña; pero mas comunmente se entiende y se toma por el que con subordinacion al mayoral, gobierna ó dirige un hato de ganado, mandando en el zagal y el pastor, como sobre inmediatos dependientes.

RABADILLA, f. Anat. La punta ó extremidad del espinazo en el cuerpo del animal, que mas comunmente se llama hueso sacro. En las aves se da el mismo nombre de *rabadilla* á la pronunciada extremidad que hace mover las plumas de la cola, en fuerza, por supuesto, del impulso comunicado.

RABADOQUIN, m. Pieza antigua de artillería, de poco calibre.

RABANAL, m. Sitio, terreno ó paraje sembrado ó plantado de rábanos.

RABANAZO, m. Golpe dado con un rábano.

RABANERA, f. El terreno poblado de rábanos silvestres, que han nacido espontáneamente.

RABANERO, RA, adj. que se aplica al vestido corto, especialmente de las mujeres. ‖ s. El que vende rábanos. En la terminacion femenina se usa tambien como voz despreciativa apostrofando á la mujer descarada, grosera, sin educacion, sin pudor, etc.

RABANETE, m. dim. de *rábano.*

RABANICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rábano.* ‖ *Rabanillo.* El agrio ó punta que percibe el gusto en el vino que se va haciendo vinagre. ‖ fig. y fam. El desden y esquivez del genio ó natural, especialmente en el trato. ‖ fig. y fam. Deseo ávido, vehemente, inquieto de hacer alguna cosa; especie de picor, escozor ó comezon del ánimo, etc.

RABANIZA, f. La semilla ó simiente del rábano.

RÁBANO, m. Bot. Género de la familia de las crucíferas: planta que echa las hojas largas, anchas y caidas sobre la tierra, de color verde muy subido, ásperas al tacto, y pendientes de un tallo alto como de una vara. La flor es pequeña y abierta en cuatro hojas amarillas, en cuyo hueco arroja una simiente diminuta y redonda. La raiz, que tiene el mismo nombre, es blanca, mezolada por lo comun con rojo muy encendido, larga y rematando en punta, teniendo á trechos pendientes unas hebrillas á modo de vello. Dicha raíz es comestible y tiene cierto saborcillo picante; úsase mucho en las mesas, como auxiliar del apetito, y como fresco adorno. ‖ V. RABANILLO, por el agrio, etc. ‖ fras. fam. fig. *Tomar el rábano por las hojas*; invertir el órden, método, disposicion ó colocacion de las cosas, haciendo últimas las primeras, ó al contrario. Tomar una cosa por otra, equivocándose garrafalmente, etc. ‖ refr. *Rábanos y queso traen la corte en peso.* Dícese significando que se deben atender las cosas mas mínimas en cualquier materia, para el logro de las mayores ó importantes, etc. En otro sentido: muchas veces las cosas pequeñas ó insignificantes dan mas que hacer que las grandes y de mayor trascendencia. ‖ *Cuando pasan rábanos, comprarlos*; refr. que aconseja se aproveche la ocasion, por si no vuelve á presentarse.

RABANOSAGRIO, m. El rábano silvestre.

RABAÑO, m. ant. V. REBAÑO.

RABÁRBARO, m. Farm. Nombre antiguo del ruibarbo.

RABAZA, f. Bot. Cierto género de plantas.

RABAZUZ, m. El zumo de la regaliza cocido y reducido á arrope.

RABDOIDE, adj. Anat. Epíteto aplicado á la sutura sagital del cráneo.

RABDOLOGIA, f. Especie de aritmética que consiste en hacer cálculos por medio de unas varitas sobre las cuales están escritos los números simples.

RABDOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la rabdologia.

RABDOMANCIA, f. Pretendida adivinacion que se hacia de varios modos, principalmente por medio de una supuesta varita de virtudes, que descubria lo mas recóndito, interesante, etc.

RABDOMÁNTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la rabdomancia, y al que la practicaba ó ejercia. Sustantívase por este.

RABEAMIENTO, m. V. RABEO.

RABÉ, m. Rabel, instrumento de música. V. RABEL.

RABEAR, n. Mover, menear ó agitar el rabo hácia una parte y otra en cualquiera direccion. Se usa familiarmente en un sentido burlesco figurado análogo.

RABEL, m. Especie de instrumento músico pastoril. Tiene forma de laud, y es de pequeño tamaño. Compónese de tres cuerdas solas, que se tañen con arco, y emiten un sonido altísimo y agudo, hiriente, penetrante. ‖ Dase el mismo nombre á otro instrumento que consiste en una caña y un bordon, entre los cuales se coloca una vejiga llena de aire. Se hace sonar la cuerda con un arco de cerdas, y sirve para juguete de los niños. ‖ fest. y fam. El trasero, con especialidad hablando con los muchachos.

RABELEJO, m. dim. de *rabel*.

RABELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rabel*.

RABENDSARA, m. Bot. Árbol que produce la nuez llamada de Madagascar.

RABEO, m. El acto ó el efecto de rabear. || Mar. Movimiento de la popa cuando el buque varia de rumbo.

RABERA, f. La parte posterior de cualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera que se pone en los carros de la labranza, con que se une y traba la tablazon de su asiento. || En la ballesta, el tablero de la nuez abajo. || Lo que queda sin apurar despues de aventado y acribado el trigo y otras semillas. || Tómase en algunas provincias por el rabo ó cola.

RABERO, m. Art. Lavadero de lana, el que á la mitad del cañal la recibe, y la echa en unas tablas llamadas zarzo.

RABÍ, m. Título de elevado magisterio, con que los judíos honran y distinguen á los sabios de su ley, confiriéndoselo del modo mas solemne y variamente ceremonioso, despues de haber cursado en sus estudios, etc.

RABIA, f. Dolencia ó enfermedad que priva del sentido causando furor, melancolía y otros extraños accidentes. Es mortal y contagiosa, comunicándose las mas veces por la mordedura del animal dañado. Figura principalmente como propia del perro, aunque otros muchos animales están sujetos á padecerla. Su nombre facultativo es *hidrofobia*. || fig. Colera, ira, enojo, enfado grande; especie de furor reconcentrado, ó estallando á manera de rugido, etc. || Género de voz interjectiva, que se usa como expresion de asombro ó admiracion ú otro afecto análogo, para mas ponderar ó sentir ó dar á entender que se siente alguna cosa; en cuyo caso suele ir precedido de ó ú *oh*: v. g. *¡oh rabia!* || fig. Desesperacion, dolor muy grande, intensísimo, inmenso. || *De rabia mató la perra*; loc. fam. usada para dar á entender que alguno, en la importancia de su deseo de venganza contra el que le agravió, se desahoga ó se venga en el primer objeto que le viene á mano, en lo primero que tropieza, en cualquier cosa que depende de él, etc. || fras. fam. *Estar tocado del mal de la rabia*; estar dominado ó poseido de alguna pasion vehementísima, frenética, desapoderada. = *Tomar* ó *coger rabia*. V. CÓLERA, en frase análoga.

RABIAR, n. Padecer ó tener el mal de rabia; estar hidrófobo, ó sentirse atacado ó afectado de hidrofobia. || fig. Sentir, sufrir, padecer algun vehementísimo dolor, que obliga ó fuerza á prorumpir en alaridos, quejidos, sentimientos y cosas extremadas, etc. || Apetecer y desear con ansia y vehemencia; en cuya acepcion va seguido ó precedido de *por* ó *de*: v. g. *rabio por casarme*; *rabio de sed*. || fig. Impacientarse ó enojarse con muestras de grande irritacion, de mucha cólera é iracundia, etc. || fig. Tener notable exceso en alguna de las cualidades, ó en la aceleracion del movimiento, etc.: v. g. *quema, corre, brinca que rabia* ó *va rabiando*. Se usa tambien como impersonal.

RABIASCA, f. prov. Cub. Rabieta, con particularidad la de los niños.

RABIATAR, a. Atar por el rabo, sujetar ó asegurar por el rabo.

RABIAZORRAS, m. Entre pastores y en algunas partes el viento solano.

RABICALIENTE, adj. fam. Encendido en lujuria.

RABICAN ó **RABICANO**, adj. m. Aplícase al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola.

RABICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rabo*. || *Rabillo*; la pinta negra que se advierte en las extremidades de los granos de trigo, cebada, etc., por haber tocado otros granos atizonados. || — *del ojo*. V. OJO.

RABICORTO, TA, adj. Corto de rabo, ó de cola corta. Dícese del animal que tiene poco rabo ó cola corta. || fig. Aplícase familiarmente al que vistiendo faldas ó ropas talares, las usa mas cortas de lo regular.

RÁBIDO, DA, adj. V. RABIOSO, SA.

RABIETA, f. dim. de *rabia*. || fig. Especie de impaciencia, despecho, enojo ó enfado grande, principalmente cuando se toma por leve motivo, ó cuando supone habitual defecto en el genio de la persona que por nada se irrita, y por muy poco se exaspera; arranque colérico, etc.

RABIGALGO, GA, adj. ant. Rabilargo.

RABIHORCADO, m. Ornit. Especie de ave, que tiene el cuerpo de unos tres piés de largo, la cola arpada, y las alas tan largas, que extendidas ocupan el espacio de catorce piés. Es toda negra, ménos la cabeza, de color encarnado, los piés que son cenicientos, y el vientre que es blanco.

RABIJUNCO, m. Ornit. Pájaro marítimo de América, que se aleja poco de la tierra.

RABILARGO, GA, adj. Largo de rabo ó de rabo largo, tratándose de ciertos animales; que tiene larga ó extensa cola. || fig. fam. Dícese del que trae las vestiduras tan largas, que le arrastran ó van barriendo el suelo. Extiéndese al sugeto larguirucho, cual género de pájaro rarísimo, por extension burlesca metafórica, etc. || m. Ornit. Especie de pájaro que hace su nido en los árboles, como las urracas, y cuyo color es cenizoso tirante á azul; tiene la cabeza negra, y algunas plumas blancas; su cola es mucho mas larga de lo que corresponde á su cuerpo.

RABILLO, m. Bot. Especie de planta que generalmente daña mucho al trigo.

RABÍNICO, CA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á los rabinos, ó á su doctrina, etc.

RABINISMO, m. Sistema ó doctrina que siguen y enseñan los judíos. || Aficion al sistema de los rabinos.

RABINISTA, s. El que sigue las doctrinas de los rabinos; el sectario del rabinismo.

RABINO, m. El maestro hebreo, ó doctor de la ley, que interpreta la sagrada Escritura, comentando, explicando, enseñando, etc.

RABIOSAMENTE, adv. de mod. Con rabia, de una manera rabiosa; con ira, enojo, cólera, etc. || Furiosamente, desesperadamente, frenéticamente, á todo rabiar.

RABIOSIDAD, f. Cualidad de lo rabioso.

RABIOSO, SA, adj. Atacado ó afectado de rabia, que padece mal de rabia; hidrófobo. || fig. Colérico, enojado, airado, exasperado, furioso, frenético, iracundo, lleno de rabia. Dícese de las personas y tambien de las cosas; como ademanes, acciones, etc. || fig. Vehemente, excesivo, violento, etc.

RABIROLA, f. Ornit. Nombre vulgar de la golondrina.

RABISACADOR, m. Nombre dado en la marina á toda pieza que disminuye demasiado en grueso hácia la punta.

RABISACO, CA, adj. Mar. Epíteto dado á todo palo que va disminuyendo de grueso hasta terminar en punta.

RABISALSERA, adj. f. Aplícase familiarmente á la mujer alegre, vivaracha, retozona, que tiene por lo ménos tanto despejo como descoco, tanta libertad como licencia en sus acciones; y en un sentido no tan rígido, se dice de la que es sumamente viva, expresiva, decidora, amiga de charlar con hombres, etc.

RABISCADA, f. Rabieta, arranque, pronto.

RABISECO, m. El que tiene cola larga y seca entre los animales. || fam. Se aplica al hombre que es muy alto y delgado.

RABIT, m. Cierto mes de los Moros.

RABIZA, f. La punta de la caña de pescar, en la que se pone el sedal. || Mar. En general, es el extremo de alguna cosa; pero se dice particularmente de la punta saliente en que terminan los bajos; del extremo de barlovento de una nube de turbonada; del mango de la culata de los pedreros; del tejido ó especie de trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche, etc. || Germ. Mujer de la mancebía, de las tenidas en poco.

RABIZADURA, f. Mar. Nombre dado á la obra de rabizar.

RABIZAR, a. Mar. Hacer ó formar rabizas á los cabos.

RABIZILLA, f. dim. de *rabiza*.

RABIZORRA, f. Nombre dado en algunos puntos al viento Sur.

RABLE, m. Planta de buen olor, y de que gustan mucho los Árabes.

RABO, m. V. COLA. Se usa con mas restriccion de esta voz, aplicándola particularmente á la cola de algunos animales; como *rabo* de puerco, etc. || fig. Cualquier cosa que cuelga por la parte posterior; y así se suele llamar *rabo* cualquier trapo, pingo ó cosa semejante, especialmente de los que por burla ponen los chicos en carnestolendas á todo incauto ó desapercibido y confiado transeunte, etc. || Por ext. fig. Cualquier objeto análogo á la cola de los animales. || pl. fig. Las partes desfilachadas de la extremidad de la ropa, á que suele pegarse el lodo, como que van arrastrando, etc. || Cualesquiera cosas análogas, por extension metafórica. || provin. V. RABERA, en su penúltima acepcion. || *Rabo de junco*, Ornit. Especie de ave que tiene unas nueve pulgadas de largo, el lomo rojizo, el vientre verde con cambiantes de oro, las alas y la cola amarillas, á los lados del cuello dos grandes moños de plumas, el uno azul y el otro amarillo; del medio de la cola le nacen dos plumas sumamente estrechas, de un hermoso color verde y de diez y ocho á veinte pulgadas de largo. || mod. adv. *Rabo á viento*; úsase entre cazadores, significando que el viento da en la cola de la pieza, á distincion de cuando da en la cara, que llaman *pico á viento*. || expr. fam. *Aun le ha de sudar el rabo*; dícese ponderando la dificultad ó trabajo que le ha de costar á alguno el conseguir lo que pretende, ó la cosa en cuestion, etc. || fras. fam. *Asirle* ó *cogerle por el rabo*; se usa irónicamemte dando á entender la dificultad que hay en alcanzar á alguna persona que huye con alguna ventaja, ó al que desapareció chasqueando y no dejando señas verdaderas, etc. Extiéndese, si bien harto vulgarmente, á las mismas cosas inmateriales, como insinuando la poca ó ninguna esperanza de su adquisicion, de su logro. = *Estar, quedar* ó *faltar el rabo por desollar*; restar mucho que hacer en alguna cosa, y tal vez lo mas difícil, duro, arduo, ímprobo ó problemático de ella; lo mas expuesto, peligroso ó arriesgado, lo de mas compromiso, etc. Permanecer ó subsistir en pié la cuestion ó dificultad principal; no haberse zanjado, contestado ó resuelto, etc., segun el caso ó cosa marcadamente aludida. = *Ir al rabo*: dícese notando, motejando ó reprendiendo al que continuamente va en pos de otro, sin dejarlo á sol ni á sombra, sin apartarse jamas de él; como los chiquillos mimosos pegados ó asidos á las faldas de sus madres, etc. = *Ir, partir* ó *salir rabo entre piernas*; quedar vencido, corrido, avergonzado, confuso, en muy sensible derrota, etc. Huir mas que de paso, y malamente despedido, etc. = *Mirar de rabo* ó *de rabillo de ojo* ó *con el rabo* ó *por el rabo del ojo*; mirar mal á otra persona, mostrarse severo, ceñudo ó adusto con ella, tratarla malamente, no quererla bien, etc. Dar á entender el enojo, el despecho ó el resentimiento en el modo de mirar; siquiera sea momentáneamente como en las riñas de los enamorados ó amantes. = *Volver de rabo*; torcerse ó trocarse alguna cosa muy al contrario de lo que se esperaba ó se creía, etc. Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno. || refr. *De rabo de puerco nunca buen virote*; de gente soez y de ruines principios, de personas sin educacion ni cosa que lo valga no es posible esperar ó prometerse obras dignas, meritorias, honrosas, acciones que lleven el sello de la caballerosidad, de la virtud, de la buena fe, rasgos nobles, generosos, sublimes, etc. = *Rabo por rabo, mas vale ir al propio que al extraño*; caso de servir ó de humillarse, mas cuenta tiene hacerlo con los propios que entre los extraños; porque siempre tendrán aquellos alguna consideracion, que no dispensan seguramente los desconocidos; si bien no faltan parientes descastados mucho peores que estos; aunque no se debe establecer sino como excepcion de regla general.

RABOIDE, m. Anat. Nombre que dan los anatómicos á la segunda sutura del cráneo.

RABON, NA, adj. Epíteto aplicado por antífrasis al animal que no tiene rabo, porque se lo han cortado. || fam. ant. Entre jugadores el juego de poca entidad.

RABOPELADO, m. Cuadrúpedo de la América meridional, parecido á una zorra pequeña.

RABOSEADA, f. El roce ó encuentro de algunas cosas, de que resulta mancharlas ligeramente.

RABOSEADURA, f. La accion ó el efecto de rabosear, de rabosearse. || V. RABOSEADA.

RABOSEAMIENTO, m. V. RABOSEADA y RABOSEADURA.

RABOSEAR, a. Deslucir, ensuciar ó manchar ligeramente alguna cosa, como si se salpicara con otra, pasándola ó rozándola, tropezándose ó encontrándose ambas por causa del sugeto dado, etc. Se usa tambien como pronominal.

RABOSEO, m. V. RABOSEADURA.

RABOSO, SA, adj. Lo que tiene rabos ó partes deshilachadas en la extremidad. || Provisto de rabo.

RABOTADA, f. Golpe dado con el rabo.

RABOTEADOR, RA, s. El que rabotea. Se usa tambien como adjetivo.

RABOTEAR, a. Entre los ganaderos es cortar los rabos á los corderos en la primavera. || n. Menear el rabo, ó dar rabotadas.

RABOTEO, m. El acto ó el efecto de rabotear. || La operacion de cortar á los corderos el rabo por la primavera, y el tiempo en que se ejecuta dicha operacion.

RABUDO, DA, adj. Provisto de rabo largo.

RACA, f. Insulto, desprecio hecho á alguna persona. || Anillo grande de hierro que sirve para que alguna cosa á él sujeta pueda correr fácilmente por el palo ó cabo á que deba estar unida.

RACAMENTO, m. Mar. Especie de collar que sujeta una verga á su respectivo palo, facilitando al propio tiempo su curso á lo largo de este.

RACARIA, f. Bot. Género de plantas que crece en las selvas de la Guyana.

RACEAR, n. Bramar el tigre. || Imitar el bramido del tigre.

RACEL, m. Mar. Cada uno de los delgados que la nave lleva á popa y á proa, para que las aguas vayan con fuerza al timon y gobierne bien.

RACEMIARIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas.

RACEMINA, f. Especie de fruta de Oriente.

RACIMAR, a. provin. V. REBUSCAR.

RACIMACION, f. Accion y efecto de arracimarse, de formar racimo alguna cosa. || Conjunto de racimos.

RACIMAZO, m. Golpe de racimo.

RACIMIARIO, IA, adj. Que amontona racimos.

RACIMICO, ILLO, ITO, m. dim. de *racimo*.

RACIMÍFERO, RA, adj. Que lleva racimos.

RACIMO, m. Cada una de las porciones, mas ó ménos grandes y copiosas, de uvas ó granos que produce la vid, naturalmente sujetos á unos piesezuelos, como estos lo están á un tallo que pende del sarmiento. Por extension se dice de otras frutas; como *racimo de cerezas, de guindas, de ciruelas, de moras, etc.* || fig. El conjunto ó cúmulo de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza de racimo. || Germ. El ahorcado.

RACIMOSO, SA, adj. Dícese de lo que echa ó tiene racimos; lleno ó abundante de racimos.

RACIOCINACION, f. Accion ó efecto de raciocinar. || V. RACIOCINIO.

RACIOCINABLE, adj. Que puede ó debe raciocinarse.

RACIOCINADOR, RA, s. El que raciocina. Se usa tambien como adjetivo.

RACIOCINAMIENTO, m. V. RACIOCINACION.

RACIOCINAR, a. Ejercer la facultad discursiva, usar ó valerse del entendimiento y la razon, para formar juicio de los objetos ó cosas por medio de discursos y raciocinios. || Razonar, discurrir, conferenciar ó platicar argumentando sobre alguna cosa, etc.

RACIOCINIO, m. El argumento, razonamiento ó discurso. || El efecto de razonar ó discurrir. || Lóg. Cualquier silogismo, etc.

RACION, f. La cantidad de alimento que basta ó corresponde á cada uno en las veces que necesita ocurrir á esta necesidad natural; la pitanza, parte ó porcion de cualquier especie, que se da para ordinario sustento en los almuerzos, comidas, meriendas ó cenas, etc. || La parte ó porcion que se da á los criados para su alimento diario. Propiamente se llama así la que se da en dinero por paga del servicio. || Nombre de ciertas prebendas inmediatas á los canonicatos, existentes como dotaciones de algunas iglesias catedrales ó colegiales, y que tienen su renta proporcionada en la mesa canonical. || El racionero. || El racionista. || Por ext. fam. El diario que se paga ó se satisface en metálico; lo que cuesta alguna dependencia ó carga viva, etc., en un sentido general. || — *de hambre*, fam. El oficio, empleo, ocupacion, ganancia ó renta que no basta para la decente ó precisa manutencion, que no llega á cubrir las diarias indispensables atenciones. Se acostumbra usarla en la locucion: *tiene una racion de hambre y otra de necesidad*;

aludiendo comunmente al que nada tiene, ó al que cuenta con muy poca cosa, etc. || *Racion y media racion*, provin. Las medidas mas pequeñas de aguardiente y licores. || *Media racion*; en las iglesias catedrales y colegiales, es la prebenda inferior en una mitad á la que se titula *racion*, correspondiéndole por lo mismo media renta solamente en relacion proporcional á aquella. El medio racionero.

RACIONABILIDAD, f. La cualidad racional, esencialmente característica y distintiva de la persona, como animal dotado del superior discurso que no fué concedido al bruto ó irracional; la facultad intelectiva que juzga de las cosas con claridad y fuerza de razon, discerniendo lo bueno de lo malo, y lo verdadero de lo falso.

RACIONABLE, adj. ant. V. RACIONAL y RAZONABLE.

RACIONAL, adj. Dotado de razon. Sustantívase por el sér humano || Puesto en razon ó arreglado á ella, tocante, perteneciente, concerniente ó relativo á la razon, etc. || Justo, digno, decoroso, equitativo, etc., por extension familiar. || Matem. Aplícase á las raices, razones y otras cantidades que se pueden expresar exactamente con números enteros ó quebrados; á diferencia de las que no se pueden expresar sino aproximadamente, y se califican de *irracionales*. || m. Una de las sagradas vestiduras del sumo sacerdote de la ley antigua; consistia en un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, de púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas ó anillos en los cuatro ángulos. En medio tenia cuatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de á tres, y en ellas grabado el nombre de las doce tribus de Israel. Este adorno, que traia puesto al pecho el sumo sacerdote de los judíos, infundia la mas profunda veneracion y el mas sumiso respeto. || m. ant. Funcionario ú oficial de la casa real de Aragon, cuyo empleo corresponde al de contador mayor.

RACIONALIDAD, f. Cualidad de lo racional. || Conformidad, conveniencia de las cosas con la razon. || Filos. La facultad de raciocinar ó de conocer, discernir y juzgar las cosas por la razon; la racionalidad.

RACIONALISMO, m. Doctrina que admite la independencia de la razon humana.

RACIONALMENTE, adv. de mod. Con racionalidad; conforme ó arreglado á razon; de una manera racional. || Razonablemente.

RACIONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *racion*.

RACIONERO, m. El prebendado que disfruta racion en alguna iglesia catedral ó colegial. || El que distribuye ó reparte las raciones en alguna comunidad. || *Medio racionero*; el prebendado inmediatamente inferior al racionero, y que solo disfruta ó percibe media racion.

RACIONISTA, s. La persona que disfruta racion, dotacion ó sueldo, manteniéndose de ello y no de otra cosa. || El que todo lo refiere á la razon ó demostracion práctica, sin hacer caso ni de autoridad ni de revelacion, etc.

RACKA, m. Bot. Género de plantas que se aproximan mucho á las verbenáceas.

RACODIÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de la familia de las bisáceas, que tiene por tipo el género racodion.

RACODION, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos, que comprende muchas especies.

RACÓMITRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

RACÓPILO, m. Bot. Género de la familia de los hongos, observado en la isla de Borbon.

RACOPLACO, m. Bot. Género de líquenes.

RACOSIS, f. Med. Relajacion del escroto.

RACHA, f. Mar. Movimiento violento del aire que hiere repentinamente, y que por lo comun tiene poca duracion.

RACHO, CHA, adj. ant. V. RAJADO.

RADA, f. Mar. Especie de bahía ó de ensenada, donde las embarcaciones pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos, etc.

RADAR, m. Nombre que dan en Persia á ciertos guardas que aseguran los caminos reales.

RADERIA, f. Derecho que se paga en Persia para mantener á los guardas de los caminos reales.

RADES (PASAR LAS) DE ORTOYA, fras. fig. ant. Pasar muchos trabajos.

RADIABLE, adj. Que es susceptible de radiacion. || V. RADIOSO.

RADIACION, f. Accion ó efecto de radiar. || Emision de rayos fúlgidos ó de sustancia luminosa; rutilancia, refulgencia, etc.

RADIADO, DA, adj. Bot. Que está dispuesto en rayos que parten de un centro comun. = *Radiadas*, f. pl. Familia de plantas, que por los botánicos modernos han sido llamadas sinantéreas.

RADIADOR, RA, adj. Que radia.

RADIAL, adj. ant. Perteneciente ó relativo al radio.

RADIANTE, part. act. de *radiar*. Que radia. | adj. Poét. Lúcido, luminoso, fúlgido, esplendente, esplendoroso, rutilante, refulgente, etc.

RADIAR, n. Poét. Emitir, despedir ó arrojar rayos de vivida luz. Rutilar, irradiar, resplandecer, refulgir.

RADIARIO, m. Género de gusanos.

RADIATÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores radiadas.

RADIATIFORME, adj. Que está dispuesto en forma radiada.

RADICABLE, adj. Que puede radicarse.

RADICACION, f. Accion ó efecto de radicar ó radicarse. || Arraigamiento ó arraigo. || fig. Establecimiento, larga permanencia, práctica inveterada, consolidacion y duracion de un uso, costumbre, etc.

RADICADAMENTE, adv. de mod. Con radicacion, de una manera radicada; arraigadamente.

RADICADOR, RA, adj. Que radica.

RADICAL, adj. Que toca, pertenece, concierne ó se refiere á la raiz, que es propio ó peculiar de la raiz, etc. || Cardinal, capital, fundamental ó principal en su especie, en su línea, etc. || Bot. Que nace ó surge directamente de la raiz. || m. Polít. En algunas naciones, como la Inglaterra y los Estados-Unidos, el partidario mas avanzado de las reformas políticas, el demócrata ó cosa semejante. Se usa mas comunmente como adjetivo en el singular; v. g. *el partido radical*, *el sistema radical*, *la oposicion radical*. Sustantívase mas comunmente en plural: v. g. *los radicales opinan*; *los radicales están en minoría*; *el partido moderado no triunfará de los radicales por mucho que intrigue*, etc.

RADICALISMO, m. Polít. Sistema ú opinion sistemática de los radicales.

RADICALISTA, s. y adj. Nombre y epíteto de los radicales. Es ménos usado que *radical* por partidario del radicalismo. Aplícase tambien al sistema ú opinion de los radicales.

RADICALMENTE, adv. de mod. De raiz; de una manera radical. || Fundamentalmente, esencialmente, etc. || De cuajo, desde ó por los cimientos, etc. || Con duradera solidez.

RADICAMIENTO, m. V. RADICACION.

RADICAR, n. Echar raiz ó raíces. V. ARRAIGAR. Se usa alguna vez como activo, aunque no lo autorice la Academia || fig. Estar fijo, de asiento, etc., trátese de personas ó de cosas. = Consistir, basarse en, etc. = Arraigarse, afirmarse, afianzarse en alguna cosa, como en la virtud ó el vicio, etc. = Consolidarse, estabilizarse, etc. = Se usa tambien como pronominal.

RADICATIVO, VA, adj. Que radica, es propio para radicar, ó tiene virtud, potencia, fuerza radicadora.

RADICELACION, f. Nombre dado á todo lo que tiene relacion con las raíces de las plantas.

RADICELARIO, IA, adj. Que tiene la forma de una raiz pequeña.

RADÍCEO, EA, adj. Bot. Que tiene las raíces muy largas.

RADICÍCOLO, LA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que son parásitas por su raiz.

RADICÍFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores nacen de la raiz.

RADICIFORME, adj. Bot. Semejante ó parecido a una raiz.

RADICÍVORO, RA, adj. Zool. Epíteto dado á los animales que devoran las raíces de las plantas.

RADICOSO, SA, adj. Dícese de lo que es ó participa en algo de la naturaleza de las raíces.

RADÍCULA, f. Bot. Parte del embrion que esta destinada a ser la raiz.

RADICULIFORME, adj. Que tiene la forma de una raiz.

RADICULOSO, SA, adj. Bot. Que produce ó echa raíces.

RADIO, IA, adj. ant. Dividido ó separado. || m. Geom. La línea recta tirada desde el centro del círculo á la circunferencia. || Anat. Hueso contiguo al cúbito, y algo mas corto y mas bajo que este, con el cual forma el antebrazo || Por ext. fam. Circuito, distrito, término, confin, etc. || — *de la plaza*, For. La línea recta que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono exterior ó interior; el primero se llama *radio mayor*, y el segundo *radio menor*. — *de los signos*, Astron. Cierto instrumento de carton ó lámina, en que están figuradas las secciones de los paralelos en que anda el sol el dia en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de sol, y sirve para notar en ellos las mismas secciones. — *vector*, Matem. Línea recta tirada desde el foco á la circunferencia de una curva.

RADIO-CARPIANA-TRASVERSAL-PALMAR, s. y adj. f. Anat. Nombre y epíteto de una rama de la arteria radial.

RADIO-CARPIANO, NA, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al radio y al carpo.

RADIO-CUBITAL, s. y adj. Anat. Nombre y epíteto comun á las dos articulaciones del hueso del antebrazo. = Perteneciente ó relativo al radio y al cúbito.

RADIOLITA, f. Zool. Especie de testáceo bivalvo.

RADIOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al radiómetro.

RADIO-MUSCULAR, s. y adj. Anat. Nombre y epíteto dado a algunos ramos de la arteria radial.

RADIO-PALMAR, s. y adj. Anat. Nombre y epíteto dado por Chaussier á la arteria superficial externa de la palma de la mano.

RADIOSAMENTE, adv. de mod. Con radiosidad; de una manera radiosa.

RADIOSIDAD, f. Cualidad de lo radioso. || Radiacion excesiva ó extraordinaria.

RADIOSO, SA, adj. Radiante en demasía, que emite ó despide rayos abundantísimos de luz; rutilante, refulgente, etc.

RAEDERA, f. Especie de instrumento propio y usado para raer.

RAEDIZO, ZA, adj. Dícese de lo que puede raerse con facilidad, sin trabajo.

RAEDOR, RA, s. El que rae. Se usa tambien como adjetivo. || m. V. RASERO. | ant. El que tiene por oficio medir el trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas colmadas.

RAEDURA, f. La parte menuda ó diminuta que se rae de algun objeto, de alguna cosa. || V. RAIMIENTO, en su primera acepcion.

RAEIRA, f. Pesc. Nombre dado en Galicia á una red compuesta de varias piezas, cuyas mallas exceden de un palmo.

RAER, a. Desprender, desunir, quitar, separar ó segregar como cepillando, restregando y raspando la superficie, alguna cosa mas ó ménos superflua, como pelos, barba, vello, grasa, etc., valiéndose de instrumento áspero ó cortante, hasta conseguir la desaparicion de la materia sobrepuesta. || V. RASAR. || fig. Desechar, desarraigar ó extirpar enteramente alguna cosa; como los vicios ó malos hábitos, etc. Se usa tambien como pronominal.

RAF, m. Nombre dado á los doctores rabinos.

RAFA, f. Refuerzo de cal y ladrillo ó piedra, que se pone entre tapia y tapia para la seguridad de la pared, ó para reparar la quiebra, grieta ó hendedura que padece, etc. || Cortadura practicada en el quijero de acequia ó brazal para sacar el agua necesaria al riego. || Abertura longitudinal mas ó ménos larga ó profunda, que se hace a las caballerías en la parte delantera de los cascos.

RÁFAGA, f. Cada uno de los movimientos ó sacudidas violentas del aire que hiere repentinamente, y que suele ser de corta duracion. || Cualquier nubecilla ligera, que aparece de poco cuerpo ó densidad, especialmente cuando hay ó se prepara ó se anuncia cambio atmosférico, variacion ó mutacion de tiempo. || Golpe de luz vivido é instantáneo. Se usa tambien bastante en el sentido figurado.

RAFAGUILLA, f. dim. de *ráfaga*.

RAFALANO, NA, adj. y s. De Rafal.

RAFALEÑO, adj. V. RAFALINO.

RAFALINO, NA, adj. y s. De Rafeles ó Rafal.

RAFANIA, f. Med. Convulsion violenta y dolor agudo que causa la rabia salvaje.

RAFAS, f. pl. Albañ. El cordon de argamasa que cubre las areas de los cajones en los tapiales.

RAFE, m. provin. El alero del tejado. || Anat. V. PERINEO.

RAFEAR, a. Hacer, asegurar con rafas algun edificio.

RAFEZ, adj. ant. V. RAHEZ. || mod. adv. ant. *De rafez*. V. FÁCILMENTE.

RAFEZAR, n. ant. Abaratarse, perder estimacion ó valor las cosas, ir a ménos, etc. Se usó tambien como pronominal.

RAFEZMENTE, adv. de mod. ant. V. FÁCILMENTE.

RÁFIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

RAFIS, m. Bot. Género de plantas gramíneas = Especie de palmera.

RAFNIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas, originario del cabo de Buena-Esperanza.

RAGADÍA, f. ant. Resquebradura, grieta ó cosa semejante.

RAGADIOLA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las chicoráceas.

RAGADIOLOIDE, adj. Parecido á la ragadiola. Sustantívase por esta.

RAGIO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

RAGION, m. Especie de araña. || Ragio.

RAGOIDE, m. Med. Túnica segunda del ojo.

RAGUA, m. Hoyo inmediato á la herrería, a modo de caldera, para echar la vena y fundir el hierro.

RAGUAR, n. Cocer la vena.

RAGUSINA, f. V. AJONJO.

RAHAZ y RAES, adj. ant. Lo mismo que *rahez*.

RAHEZ, adj. ant. Vil, bajo, despreciable. || ant. Barato, lo que vale poco. || ant. V. FÁCIL. || *De rahez*, adv. de mod. ant. V. FÁCILMENTE.

RAHEZARSE, pron. ant. Bajarse, humillarse, abatirse.

RAHEZMENTE, adv. de mod. ant. V. FÁCILMENTE.

RAIBLE, adj. Que se puede raer.

RAICEJA, f. dim. de *raíz*.

RAICICA, ILLA, ITA, f. d. de *raiz*.

RAIDO, DA, adj. fig. Desvergonzado, libre y que no atiende á su decoro ni otros respetos.

RAIGAL, adj. Que toca ó pertenece á la raiz || m. Nombre dado por los tratantes en madera al extremo del madero que corresponde á la raiz del árbol.

RAIGAMBRE, f. El conjunto de raíces que esparce por la tierra uno ó muchos arboles ó plantas, unidas y trabadas entre sí.

RAIGAÑA, f. Nombre dado en Astúrias á la peña que está como arraigada en la tierra.

RAIGAR, n. ant. V. ARRAIGAR. Se usó tambien como pronominal.

RAIGON, m. aum. de *raíz*. || La raíz de las muelas y dientes.

RAIME, f. Mar. Barca de unas siete toneladas, que usan en la Arabia feliz.

RAIMIENTO, m. La accion y efecto de raer. || fig. fam. La impudencia, insolencia, desvergüenza y descaro de alguna persona.

RAINA, f. Pesc. Pedazo de red de figura larga y angosta, que como especie de añadidura suelen poner los pescadores á la parte de abajo de las redes de tiro. || Erpet. Género de batracianos anuros.

RAINAL, m. Pesc. Cordelillo en cuyo extremo se anuda un anzuelo, quedando el otro libre para atarle á otro cordel mas grueso y largo.

RAINELA, f. ant. Cierto hechizo.

RAIZ, f. La parte íntima de los vegetales, que está mas ó ménos introducida en la tierra, mas ó ménos ramificadamente arraigada, y por donde se les comunica la savia ó el jugo que los nutre, desarro-

la, vigoriza, robustece y conserva. Las hay profundísimas y de tan poderosas ramificaciones, que solo á costa de extraordinarios esfuerzos se logra arrancarlas. || fig. La parte de cualquier objeto, de cualquier cosa; de la cual, quedando oculta, procede lo que está manifiesto. = El orígen, tronco, fuente, precedente ó principio de donde procede ó dimana alguna cosa: la causa de algun efecto = La parte inferior como base ó pie de cualquier cosa. || La hacienda de campo, como viña, tierra, olivar, etc., la casa y otras cosas que no se pueden llevar de una parte á otra. Se usa mas comunmente en plural, diciendo por lo regular bienes *raíces, etc* ||V. ÉPOCA. || Aritm. El número que, multiplicado por sí mismo una ó mas veces, produce una cantidad que se llama potencia de aquel número.||Gram. Cada una de las voces primitivas de una lengua, de las cuales se derivan otras voces. || — *irracional ó sorda*, Aritm. La que no se puede expresar con números. — *rodia*; raiz parecida al costo; produce muchos tallos redondos y algun tanto vacíos, altos de un codo, con ciertas hojas largas, dentadas, puntiagudas, crasas y como las de la verdolaga, encima de las cuales nace una copa verde semejante á la de la lechetrezna. || mod. adv. *A raiz*; tocando ó rozándose con alguna cosa, junto á ella ó tan cerca de ella que no media otra entre las dos; v. g. *á raiz de las carnes, etc*. Por la misma raiz, por el cimiento, etc. = *De raiz*; enteramente, completamente, desde el principio hasta el fin de alguna cosa, etc. De cuajo. || fras. fig. *Echar raíces*; fijarse, establecerse en algun lugar. Afirmarse ó arraigarse en alguna pasion por inveterada costumbre. = *Tener raíces*; hacer, oponer, ofrecer ó presentar resistencia alguna cosa, para apartarla ó moverla de donde está, sacarla del que la posee, etc. Estar muy arraigada alguna cosa. = *Cortar de raiz* ó *cortar la raiz*; atajar y prevenir desde los principios y del todo los inconvenientes que pueden resultar, quitando la causa de donde provienen, etc. Extirpar el mal sin dejar la menor reliquia.

RAJA, f. Cualquiera de las partes que resultan en un leño, abriéndolo á lo largo con hacha, cuña ú otro instrumento. || La hendedura, abertura, grieta, quiebra, etc., de alguna cosa.||fig. El provecho, utilidad, lucro ó ganancia que se reporta de algo dado; parte ó porcion de alguna cosa que se distribuye, ó se obtiene disputándola, etc.; como cuando se dice: *N. ya sacó raja, yo he de sacar raja como pueda, etc.* || Especie de paño grueso, antiguo y de baja estofa.||fras. *Hacerse rajas*. Rajarse alguna cosa. V. HACERSE AÑICOS. = *Sacar raja*; lograr ó conseguir alguna cosa, aunque no sea todo lo que se quiera, etc. = *Hacer rajas*; dividir alguna cosa, repartiéndola entre varios interesados, ó para diversos usos.

RAJABLE, adj. Que puede rajarse.

RAJADILLO, m. Especie de confitura que se hace de almendras rajadas y bañadas de azúcar.

RAJADOR, RA, s. El que raja. Se usa tambien como adjetivo.

RAJADURA, f. Accion ó efecto de rajar ó rajarse alguna cosa. || Raja ó abertura.

RAJAH, m. Nombre de ciertos príncipes indios, en otro tiempo dependientes del gran Mogol.

RAJAR, a. Partir ó dividir en rajas, hender ó abrir á golpes algun leño, etc. Por extension se dice de otras muchas cosas; v. g. *rajar la cabeza*. || fig. fam. Decir ó contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso. || Se usa tambien como pronominal.

RAJEPUTO, m. Nombre dado á ciertos soldados de la India.

RAJETA, f. El paño que llaman raja, mezclado y variado de colores.

RAJICA, ILA, ITA, f. dim. de *raja*.

RAJUELA, f. dim. de *raja*.

RAJIO, m. Insecto parecido á un grano de uva negra, y que imita al escorpion.

RALEA, f. Raza, casta, linaje, estirpe, familia, etc., especialmente en un sentido algo despreciativo. || fig. Especie, clase, género, calidad. || Cetr. El ave ó pájaro á que es mas inclinado el halcon, gavilan ó azor; y así se dice que la *ralea* del halcon son las palomas, del azor las perdices, del gavilan los pájaros pequeños, etc.

RALEADOR, RA, adj. Que ralea.

RALEADURA, f. V. RALEAMIENTO.

RALEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de ralear.

RALEAR, n. Tornarse ó hacerse rala alguna cosa perdiendo la densidad, opacidad, espesor ó solidez que antes tenia. || Dícese tambien de los racimos de las vides cuando no granan enteramente. || Liquidarse ó liquidificarse alguna sustancia mas ó ménos espesa ||provin. Manifestar, dar á entender, descubrir alguno con su porte la mala inclinacion y ralea, la aviesa condicion y ruin estofa, etc. Se usa tambien como pronominal.

RALEON, NA, adj. Cetr. Epíteto aplicado al ave que prende raleas, esto es, aves ó pájaros de determinada especie ó casta.

RALEZA, f. Cualidad de lo ralo ó de las cosas que están ralas.

RALICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *ralo*.

RALO, LA, adj. Claro, poco denso, no bastante compacto para lo que debia ser en su línea, en su género, etc. Dícese de las cosas cuyas partes están separadas mas de lo regular y conveniente en su clase. || ant. Raro, no comun, etc.

RALLABLE, adj. Que puede rallarse ó ser rallado.

RALLADOR, RA, s. El que ralla. Se usa tambien como adjetivo. || ant. V. HABLADOR.

RALLADERA, f. Instrumento de cocina, hecho de hoja de lata, con muchos agujeros á propósito para rallar alguna cosa. || Rallo.

RALLADURA, f. Accion ó efecto de rallar. || El surco que deja el rallo en la parte por donde ha pasado, lo que queda rallado. || ant. V. RAEDURA.

RALLANTE, adj. fam. fig. El sugeto sumamente cargante en la conversacion, pesado, fastidioso, posma, etc.

RALLAR, a. Desmenuzar, pulverizar alguna cosa pasándola ó estregándola en el rallo. || fig. Molestar, cargar, hastiar ó fastidiar con importunidad y pesadez, etc. Se usa tambien como pronominal.

RALLATIVO, VA, adj. fam. burl. ó irón. Que ralla ó fastidia soberanamente.

RALLICO, ITO, m. dim. de *rallo*.

RALLO, m. Especie de utensilio casero ó de cocina, instrumento reducido á una plancha metálica, por lo regular con un poco de cavidad, en la cual están abiertos y como sembrados unos agujerillos ásperos, con los cuales se desmenuza el pan, queso y otras cosas estregándolas contra él. Por extension se llama así cualquiera otra plancha con los mismos agujeros que sirve á otros usos.

RALLON, m. Mont. Especie de arma que termina en un hierro ancho como escoplo. Dispárase con la ballesta, y sirve especialmente para caza mayor.

RAMA, f. Cada uno de los vástagos ó varas que brotan del tallo ó tronco principal de la planta ó árbol. || fig. La persona que trae su descendencia, ú orígen comun con otros, de un mismo tronco, etc. || Impr. Cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándolo con varios tornillos que hay para este fin; en el dia en vez de tornillos se usa de cuñas. || Naut. Cada uno de los cabos cortos hechos firmes en el guimbalete de una bomba, para que se agarren á ellos, en la accion de esta máquina, otros tantos marineros. || Pesc. Parte de una especie de red. || mod. adv. *En rama*; sin labrar ó por labrar. Úsase hablando de los géneros mercantiles ó primeras materias, todavía susceptibles de varia elaboracion; v. g. *lino en rama, etc.* = *De rama en rama*; sin fijarse en determinado objeto, variando continuamente; de una manera inconstante, ligera, frívola, veleidosa. || fras. *Plantar de rama*. Dícese de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie, á diferencia de los que se plantan con estaca ó hijuelos, que llaman barbados. = *Andarse por las ramas*; detenerse ó entretenerse en lo ménos sustancial de algun asunto, dejando lo mas importante, etc. = *Asirse á las ramas*; buscar excusas ó pretextos frívolos para disculparse de alguna cosa, tratando de sincerarse, de quedar bien ó procurando descartarse, evadirse, etc.

RAMADA, f. ant. V. ENRAMADA.|| V. RAMAJE.

RAMADAN, m. La cuaresma que observan los mahometanos. Es de treinta dias, desde el principio de una luna hasta la otra. Durante ella ayunan, se extenúan y hacen mas penitencia que nosotros, por lo general.

RAMADO, DA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de ramas.||m. Nombre dado en el blason á las astas y cuernos, y gamos, cuyo número de puntas se debe especificar.

RAMADOR, RA, adj. Que rama.

RAMAFALIAS, f. pl. Bot. Aquellas ramas que vienen contra el órden de la naturaleza, y fuera de las que se podaron el año precedente; ó si salen de las podadas, son mas delgadas donde deben ser muy gruesas, echan los botones ó yemas chatos, y muy léjos unos de otros.

RAMAJE, m. El conjunto de ramas ó ramos. || El efecto de ramar.

RAMAL, m. Cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas torcidas de cáñamo, esparto y otras materias; como tambien las sogas y pleitas; así es que distintamente se dice: *cuerda, soga ó pleita de tres, de cuatro ó de mas ramales*. || El cabestro ó ronzal que está asido ó sujeto á la cabeza de la bestia. || Parte ó trozo de una escalera. || En las minas y cuevas, es la parte que se dirige á la izquierda ó derecha de la nave ó calle principal. || fig. Cada una de las partes ó subdivisiones que resultan, nacen ó se originan de alguna cosa, con relacion y dependencia de ella, á modo de ramas suyas. || Especie de ramificacion, en un sentido general. || adj. Perteneciente ó relativo á las ramas ó ramos.

RAMALAZO, m. El golpe dado ó sacudido con ramal.||La señal que hace ó deja el golpe descargado con el ramal ó cosa semejante. || Por extension se denomina *ramalazo*, la pinta, mancha, marca ó señal que sale al rostro ú otra parte del cuerpo, sea por algun golpe, sea como vestigio de alguna enfermedad, etc. || fig. El dolor que aguda é improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo; y así se dice: *me dan unos ramalazos en las espaldas, etc.* || El pesar ó especie sensible que sobrecoge y sorprende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se recela pena. = La resulta que á uno le sobreviene por la causa ó daño de otro.

RAMALES, m. pl. Nombre que se da á unas cuerdas que sirven para levantar el mazo, en el martinete ó máquina para clavar estacas. || Fiestas que se celebraban en Roma en honor de Baco y Ariadna.|| Los que se usan en los volantes de acuñar moneda.||*A ramal y media manta*; frase baja que equivale á: *si alcanza no llega*.

RAMALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *ramal*.

RAMALEAR, n. Seguir bien del ramal una caballería sin tirar hácia atras.

RAMAR, n. Echar ramas los troncos ó tallos vegetando reverdecidos en época primaveral, especialmente tratándose de plantas robustas, leñosas, arbóreas.

RAMATUEL, m. Género de plantas combretáceas.

RAMBLA, f. El terreno cubierto de arena que dejan en seco, despues de las avenidas, las corrientes de las aguas; y cuyo suave piso es muy á propósito para servir de paseo en algunas poblaciones ó puertos de mar.

RAMBLAR, m. El lugar ó punto céntrico donde se reunen varias ramblas.

RAMBLAZO, m. El sitio por donde corren las aguas de los turbiones, aluviones, inundaciones ó avenidas.

RAMBLIZO, m. provin. V. RAMBLAZO.

RAMENTO, m. Med. Nombre dado por algunos autores á las partes furfúreas y tenues, que se asemejan á pequeñas porciones de piel.

RAMERA, f. La prostituta ó mujer pública, que comercia vilmente con su cuerpo, entregada al feo y torpe vicio de la sensualidad por interes, tomándolo como exclusivo oficio, sin otros medios de ganancia ó lucro. || refr. *A la ramera y al juglar á la vejez les viene el mal*; los vicios y desórdenes de la juventud ó mocedad se pagan en la vejez con los males que ellos mismos acarrean, etc.

RAMERÍA, f. El burdel ó lupanar, el cuartelillo ó vivienda de mujeres públicas; la calle ó el barrio en que viven muchas rameras. || La prostitucion por oficio, ó como medio único de vivir en deshonrosa holganza; el feo, vil y torpe ejercicio de las rameras.

RAMERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *ramera*.

RAMERO, adj. Aficionado á las ramas. Dícese del halcon pequeño que salta de rama en rama.

RAMERUELA, f. dim. de *ramera*.

RAMICÓRNEO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros.

RAMÍFERO, RA, adj. Que tiene ramas ó ramos.

RAMIFICABLE, adj. Que puede ramificarse.

RAMIFICACION, f. Accion ó efecto de ramificar, de ramificarse || Produccion y disposicion de las ramas ó ramos.||Extension, division circuladora, esparcimiento de alguna cosa, conjunto de partes que saliendo de un punto céntrico dado, propáganse en opuestas direcciones, etc. || Anat. La division, distribucion y extension de las venas, arterias ó nervios que como ramas nacen de un mismo principio ó tronco. || Reproduccion continuada.||Serie de puntos de contacto que tienen unos objetos con otros, unas cosas con otras; ora en el sentido material, ora en el metafórico.

RAMIFICADO, DA, adj. Dispuesto á modo de ramo.

RAMIFICADOR, RA, adj. Que ramifica. || Que se ramifica.

RAMIFICAMIENTO, m. V. RAMIFICACION, en su primera acepcion.

RAMIFICAR, a. Dar forma y distribucion de ramo; extender, esparcir, dividir en ramos, etc., ora en el sentido material, ora en el figurado análogo. || n. V. RAMAR. || V. RAMIFICARSE.

RAMIFICARSE, pron. Extenderse, esparcirse y dividirse en ramos alguna cosa. Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva. || Tener ó echar ramificaciones alguna cosa, material ó metafóricamente considerada, etc.

RAMIFICATIVO, VA, adj. Que envuelve, provoca ó determina la ramificacion.

RAMIFICATORIO, IA, adj. Relativo ó consiguiente á la ramificacion.

RAMÍFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores nacen sobre las ramas.

RAMIFORME, adj. Bot. Que se asemeja á un ramo ó á las ramas.

RAMÍGERO, RA, adj. V. RAMÍFERO.

RAMILLA, ITA, f. dim. de *rama*. Metafóricamente se toma por cualquiera cosa ligera de que alguno se vale para su intento.

RAMILLETE, m. El conjunto ó grupo de diversas flores ó yerbas especialmente aromáticas ú odoríferas, que ordenadas, colocadas de simétrico modo y atadas, sirven al recreo de la vista, al deleite del olfato, al gusto del adorno; bello hacecillo de floridas cosas, lindo producto de naturaleza y arte, sencillamente unidas ó combinadas. || fig. Especie de piña artificial de dulces ó de varias frutas, que se acostumbra servir en las mesas, regalar ó destinar para agasajos ú obsequios, como en felicitaciones de dias, etc. || El adorno compuesto de figuras y piezas de mármol ó metales labrados en varias formas, que se pone sobre las mesas donde se sirven comidas suntuosas, como en los grandes opíparos banquetes de casas opulentas, ostentando hábilmente distribuidos en las diversas partes de que consta, dulces, frutas, confituras ó cosas exquisitas, etc., con fino gusto colocadas. || fig. Nombre extensivo á toda coleccion de especies exquisitas y útiles en alguna materia.

RAMILLETERO, RA, s. El que hace ó vende ramilletes. || Especie de adorno que se pone en los altares formado de una maceta ó pié, y encima diversas flores de mano que imitan un ramillete. Hácense tambien de hojas muy sutiles de plata, y de otros metales. || m. Planta que sube como dos piés ó mas, tiene las hojas algo puntiagudas, el pié velludo, y en la cima de cada rama echa un ramillete de flores, cada una de cuatro ó cinco hojas colocadas horizontalmente, encarnadas y hermosas, pero sin olor particular; á estas flores llaman tambien *ramilleteros* y nadillos. || Vasija en que se meten los ramilletes. || — *de Jerusalen*; especie de flor que sale como un ramillete de clavellinas, y son todas de color de fuego, y su olor muy suave: las hay en muchas partes de Madrid.

RAMILLO, ITO, m. dim. de *ramo*. || prov. Arag. V. DINERILLO.

RAMIZA, f. El conjunto, cúmulo ó porcion de ramas cortadas; lo que se hace de ramas, etc.

RAMNÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende varias especies.

RÁMNEAS, f. pl. Bot. Cierto género de plantas.

RAMNOÍDEA, f. Bot. Nombre de una especie de planta, indígena de Cayena.

RAMNOIDES, f. pl. Bot. Familia de plantas que comprende al género cailusea.

RAMNOS, m. Bot. Especie de zarza blanca ó alba espina.

RAMO, m. Cualquiera de las ramas cortadas ó desgajadas de un árbol, etc., en su mas riguroso y estricto significado. || Cualquiera de las ramas que existen adheridas al tallo ó tronco vegetal. || Cualquier objeto ó cosa parecida á la rama del árbol, etc., por extension familiar figurada. || Cualquiera de las partes ó tratados especiales sobre materias científicas, literarias ó artísticas. || Cualquiera clase de industria, granjería, etc. || Cualquiera de los negociados, pertenencias, dependencias ó incumbencias de algunos cargos ó comisiones, especialmente subdivididas ó repartidas entre varios, etc. || Artículo, hablando de mercancías. || Entre pasamaneros, es el conjunto de hilos de seda con que se hacen las labores ó figuras de las cintas. || fig. El trozo, pedazo, porcion ó parte separada de algun todo. = Cualquiera de las especies originadas de alguna cosa no material, etc. =Cierta clase de enfermedades imperfectas ó no marcadamente conocidas por tales, no pronunciadamente caracterizadas; v. g. *ramo de perlesía, de loco, etc.* Extiéndese á otros muchos defectos análogos. || fras. *Vender al ramo*; vender el vino por menor. || refr. *Donde vieres ramo, tómalo á reclamo.* Alude á la costumbre que hay en los pueblos, de colgar un ramo á la puerta de la casa donde se vende vino, sea taberna ó bodega de cosechero, con que parecen brindar á que se eche un trago, especialmente si se va de camino, etc.

RAMOJO, m. El conjunto ó cúmulo de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas, delgadas, etc.

RAMON, m. Las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves.

RAMONEAR, n. Cortar las ramas de los árboles. || Cortar los animales para su pasto los ramos de los árboles.

RAMONEO, m. El acto ó el efecto de ramonear.

RAMONOTA, f. Bot. Género de plantas herbáceas.

RAMOS, m. pl. Tej. El conjunto de hilos de seda que se urden para hacer los galones.

RAMOSO, SA, adj. Poblado, lleno, cubierto ó abundante de ramas ó ramos, que tiene muchas ó muchos.

RAMPA, f. V. Calambre. || Especie de cómodo declive formado suavemente para descender sin esfuerzo, para bajar sin escalones. || Cualquier cosa naturalmente parecida al declive formado por arte. || Arq. V. Escalera. || El conjunto de peldaños comprendido entre dos mesillas. = *En rampa*; dícese de lo que está construido con la fachada inclinada ó pendiente.

RAMPANTE, adj. Blas. Calificacion heráldica aplicada al leon ú otro animal que está en el campo del escudo de armas, con la mano abierta y las garras tendidas en ademan de prender, agarrar ó asir. || Med. *Vendaje rampante*; aquel cuyas circunvoluciones están en forma espiral.

RAMPIÑETE, m. Aguja de que usan los artilleros, y es un hierro largo con una punta torcida, el cual sirve para reconocer por el fogon el metal de la pieza.

RAMPLON, NA, adj. Epíteto que se aplica al calzado ó zapato grosero, tosco, mal construido, bañado de suela, etc. || fig. Tosco, grosero, inculto, desaliñado, basto, chabacano, etc.; en un sentido general, de cosas ó de personas. || fam. Grotesco, estrafalario, extravagante, etc. || m. Especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los callos, para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos ó huellos. || Piecceita de hierro, en forma piramidal, que se pone en la lumbre y callos de las herraduras, para que las caballerías haciendo hincapié sobre el hielo puedan caminar por él sin resbalarse. || *A ramplon*, mod. adv. Con herraduras de ramplon ó con ramplones.

RAMPOJO, m. El escobajo que resulta ó queda despues de quitados los granos de uva al racimo.

RAMPOLLO, m. En algunas provincias, la rama que se corta del árbol para plantarla.

RAMUJOS, m. pl. Támaras, la leña menuda de que se hacen hacecillos.

RAMUSQUE, m. Art. Especie de sombreros de pelo blanco que se usan en el verano.

RANA, f. Erpet. Género de reptiles anfibios, cuya especie tipo es como de dos ó tres pulgadas de largo. Tiene el lomo de color verde mas ó menos fuerte y subido con manchas negras, que se aumentan con la edad, y tres rayas pajizas, que discurren por toda su longitud; el vientre blanco, la cabeza grande, los ojos saltones, con las niñas de ellos de color de oro, y las patas casi dobles de largo que el resto del cuerpo. Carece de cola, vive en agua dulce, se alimenta de insectos acuátiles ó terrestres, pasa el invierno como adormecido y oculto debajo de tierra; distínguese por lo ágil y ligero, por su voz roncamente chillona y desagradable, por su modo de andar y nadar á saltos, por lo tenaz de su vida, y por lo tierno de su carne reputada como un manjar sano y delicado, especialmente en las provincias meridionales. || pl. Veter. V. Ránula. || *Rana de zarzal*; especie de reptil semejante á un sapillo, con todo el cuerpo lleno de verrugas: su parte posterior es obtusa, y la inferior está sembrada de infinidad de pintas; los piés delanteros tienen cuatro dedos, y los traseros cinco, algo separados en forma de mano. || *Rana marina* ó *pescadora*, Ictiol. Especie de pez. V. Pejesapo. || fras. fam. fig. *No ser rana*; dícese del que es hábil, idóneo, apto ó entendido en alguna materia, cuando otro duda de su disposicion ó capacidad. Ser muy listo, sagaz, diestro, avispado, advertido, despabilado, etc. Tener ya bastante experiencia y hábito del mundo, y por extension consiguiente, bastantes años de vida. || expr. fam. burl. ó iron. *Cuando la rana tenga* ó *críe pelos*; igual á: cuando meen las gallinas; en la semana de dos juéves, etc. Úsase dando á entender que nunca se ejecutará ó tendrá lugar alguna cosa, ó bien que sucederá á la vuelta de un larguísimo, indefinido plazo, ó dudando de la posibilidad de su realizacion, etc.

RANACUAJO, m. V. Renacuajo.

RANARIO, IA, adj. Que tiene relacion con la rana. = *Ranarios*, adj. y s. m. pl. Familia de reptiles, cuyo tipo es el género rana.

RANATRO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

RANCAJADA, f. Accion ó efecto de rancajar. || Desarraigo de cosas plantadas ó sembradas, etc.

RANCAJADO, DA, adj. Herido de algun rancajo.

RANCAJADOR, RA, s. El que rancaja. Se usa tambien como adjetivo.

RANCAJADURA, f. V. Rancajada.

RANCAJAMIENTO, m. V. Rancajada.

RANCAJAR, a. provin. Desarraigar ó arrancar de cuajo las plantas, yerbas, sembrados ó cosas semejantes. La Academia no recuerda este verbo, que es, sin embargo, usual en algunas provincias. Se usa tambien como pronominal.

RANCAJO, m. La punta ó astilla de cualquier cosa que se clava en la carne.

RANCANCA, m. Ornit. Especie de halcon de América.

RANCAR, a. ant. V. Arrancar. Se usó tambien como pronominal.

RANCIARSE, pron. ant. V. Enranciarse.

RANCIADURA y **RANCIDEZ**, f. La cualidad de lo rancio.

RANCIO, IA, adj. Dícese de lo que va mudando el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de alteracion ó corrupcion, por haberse guardado ó detenido mucho mas tiempo del que convenia á la naturaleza de su materia, al grado de resistencia que le es característico, etc. || Aplícase mas comunmente al tocino salado de mucho tiempo, que amarillea y sabe á cosa algo pasada; aunque algunos lo prefieren al fresco. || Sustantívase en ocasiones, por la mezcla, punta ó cosa rancia que tiene alguna materia, que se nota en alguna sustancia dada; como cuando se dice: *el tabaco tiene rancio, etc.* || Antiguo, añejo, viejo; caduco, vetusto, senil, senecto; conservado por muchísimo tiempo. || Caducado, olvidado, desusado ó inusitado de puro antiquísimo, etc. || mod. adv. *A rancio*; á cosa rancia.

RANCIOSO, SA, adj. V. Rancio, ia.

RANCON, m. ant. V. Rincon.

RANCOR, a. ant. V. Rencor.

RANCHEADERO, m. Lugar ó sitio donde se ranchea. || Ranchería.

RANCHEADOR, RA, s. El que ranchea. Se usa tambien como adjetivo.

RANCHEAR, n. Formar ranchos en alguna parte, ó acomodarse en ellos, etc. Se usa tambien como pronominal. || prov. Cub. Buscar con solicitud á alguno. || prov. Amér. Saquear las casas de los enemigos, y por ext. robar.

RANCHEO, m. El acto ó el efecto de ranchear.

RANCHERA, adj. f. Náut. Epíteto aplicado á la boga mala.

RANCHERÍA, f. El sitio, lugar, paraje ó casa en el campo, donde se recoge la gente de un rancho. || Cada uno de los ranchos ó grupos constituidos en rancheaderos.

RANCHERO, m. El que compra y guisa para el rancho y cuida de él hasta distribuirlo, etc. || adj. Del rancho ó de los ranchos.

RANCHO, m. Reunion ó junta de varias personas que formando rueda, círculo ó cosa semejante, comen unidos simultáneamente. Dícese mas comunmente de los soldados, presidarios, etc., como tambien de las tribus erráticas, salvajes, incultas, paulatinamente domesticadas por celosos é intrépidos misioneros católicos, que van organizando en rancherías las turbas de neófitos, catecúmenos ó nuevos adeptos. || La comida dispuesta para ser comida entre varios, que de pié y formando círculo, van despachándola á cucharadas con cierta especie de regularidad ó turno, etc. || La comida que por componerse de sustancias poco finas y ménos costosas, revueltas en masa comun y caldosa, se parece al rancho de los cuarteles, presidios, casas de pobres de solemnidad, etc. || Especie de mala menestra ó cosa semejante; pues regularmente el modo de confeccionar los ranchos no supone el mayor gusto ni tiene la mejor opinion. || V. Chacra. || Lugar ó sitio desembarazado para pasar ó transitar la gente ó hacer otra cosa; y así se dice: *hagan rancho*, por: *hagan lugar.* || fig. La union familiar de algunas personas separadas de otras, y que se juntan á discutir, hablar ó tratar alguna materia, algun negocio especial, etc. || Mar. Paraje determinado en las embarcaciones, para alojarse los individuos de la dotacion. || Cada una de las divisiones que se hacen de la marinería, para el buen órden y disciplina en los buques de guerra. || La provision de comida que embarca el comandante, ó los individuos que forman rancho. || *Rancho de Santa Bárbara*; division situada debajo de la cámara principal del navío, donde está la caña del timon. || — *de árboles*; cada una de las porciones en que estos se dividen en el cuartel de corta. || pl. *Ranchos de preferencia*; los que forman los timoneles, gavieros y cabos de guardia. — *chicos*; los de oficiales de mar por clases, y los del condestable y sarjentos. || mod. adv. *En rancho*; formando círculo ó rueda. || fras. fam. *Alborotar el rancho*. V. Alborotar el cortijo. = *Asentar el rancho*; pararse ó detenerse en algun paraje, con el objeto de comer ó descansar, etc. Quedarse ó establecerse de asiento en alguna parte. Tiene poco uso. = *Comer en rancho*; juntar las comidas de varios en una, y comer de todas cual si fuera rancho, etc.

RANDA, f. Especie de adorno que se acostumbra poner en vestidos y ropas, y es cierto género de encaje labrado con aguja ó tejido, algo mas grueso y de nudos mas apretados que los encajes hechos con palillos.

RANDADO, DA, adj. Compuesto de randas, adornado con randas.

RANDAJE, m. Punto de randa ó de encaje.

RANDAL, m. Especie de tela hecha en figura de randa, ó la misma pieza de randas.

RANDERA, f. La que hace ó vende randas.

RANDIAS, f. pl. Bot. Familia de plantas rubiáceas.

RANDILLA, f. Hierro que sirve para dorar los libros.

RANETA, f. Especie de manzana pequeña, agridulce y muy apreciable.

RANFO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

RANGÍFERO, m. Zool. Mamífero cuadrúpedo del Norte. V. Tarando.

RANGO, m. Clase á que cada cual pertenece en la sociedad. || Órden, disposicion respectiva de varios objetos ó cosas en una línea dada, etc. || El conjunto de consideraciones ó miramientos especiales que corresponden á sugeto dado segun su categoría; ó mas bien, esta misma categoría acreedora á distinciones, privilegios ó cosas análogas. || El nacimiento ó la cuna; que si es de calificada nobleza, se llama *alto rango, distinguido rango, etc.*; si de poquísima ó ninguna significancia social, *rango inferior, último rango, etc.*; lo cual expresa asimismo y mas comunmente la posicion social de cada uno, el grado de honor y deferencia en unos, la nulidad de importancia en otros, etc. || refr. *Fuego en quien sube del fango al mas elevado rango*; los que de nada ó de poco llegan á mucho, suelen portarse mal con los antiguos conocidos, y compañeros de su primitiva miseria; por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera; y lo otro de ni pidas á quien pidió, ni sirvas á quien sirvió, etc.

RANGUA, f. Pieza de hierro ó de otro metal, en que juega el gorron ó espiga de las máquinas, clavado en el medio á proporcion de la punta y grueso.

RANICEPSO, m. Ictiol. Género de pescados, de la familia de los blenios.

RANÍFERO, m. Especie de ciervo que se halla en Noruega.

RANILLA, f. dim. de *rana*. || El cuarto casco del pié ó mano del caballo, de la mula y del asno ó borrico. || Veter. Enfermedad que ataca los piés de las bestias en la parte trasera del casco. = Enfermedad que ataca al ganado vacuno; consiste en cuajársele en los intestinos alguna porcion de sangre que no puede expeler, y proviene de ciertos gusanos llamados reznos, que se introducen por el orificio de los bueyes.

RANINA, adj. f. Anat. Se aplica á las venas que corren por la superficie inferior de la lengua. || f. Zool. Género de crustáceos bivalvos.

RANISTA, adj. Erpet. Semejante á una rana. = *Ranistas*, m. pl. Familia de reptiles.

RANÍVORO, RA, adj. Zool. Que vive ó se alimenta de ranas.

RANIZ, m. Especie de lienzo.

RANOIDE, adj. Que se parece á una rana. = *Ranoides*, m. pl. Familia de reptiles, cuyo tipo es el género rana.

RANTURAR, a. ant. Redimir, vengar.

RÁNULA, f. Veter. Especie de tumor que se forma debajo de la lengua al ganado caballar y vacuno.

RANULAR, adj. Anat. Dícese de las arterias que están debajo de la lengua. || Concerniente ó relativo á la ránula.

RANUNCULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al ranúnculo. = *Ranunculáceas*, f. pl. Familia de plantas del género ranúnculo.

RANÚNCULO, m. Bot. Género tipo de la familia de las ranunculáceas: planta que echa las hojas muy hendidas, con las hendiduras de tres en tres, excepto las de la cima, que son sencillas y muy estrechas. Toda la yerba es tan sumamente acre y cáustica, que machacada y aplicada al cútis, excita inflamaciones, etc.

RANURA, f. Especie de canalito que se practica á lo largo de una tabla ó piedra, para introducir parte de otra, y juntarlas con mas union ó trabazon y firmeza. || Anat. Cavidad oblonga y mas ó ménos profunda que se observa en la superficie de los huesos.

RANZAL, m. ant. Especie de lienzo de este nombre.

RANZON, m. Suma que se pagaba para rescatar á un esclavo, ó para libertar á un prisionero de guerra.

RANZONADOR, m. El que rescata.

RANZONAR, a. V. Rescatar.

RAÑA, f. Pesc. Artificio sencillo para coger pulpos en los fondos de roca.

RAÑO, m. Ictiol. Género de pescados marítimos: pez de un pié de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color carmesí; y las aletas amarillas, á escepcion de las que están junto á las agallas, que son encarnadas. En la parte superior de la cubierta de estas, que están menudamente aserradas, tiene dos fuertes aguijones ó cosa semejante. || Pesc. Gancho de hierro con un mango para arrancar las ostras pegadas á las peñas.

RAPA, f. provin. La flor del olivo.

RAPABLE, adj. Que puede ó debe ser rapado.

RAPACEJO, m. Especie de franja, fimbria, galon liso y sin labor.

RAPACERÍA, f. La accion propia de los niños ó rapaces. Es mas usado *niñería, puerilidad, etc.* || V. Rapacidad.

RAPACES, m. pl. Ornit. Órden de aves de rapiña.

RAPACIDAD, f. Cualidad ó condicion de la persona ó del animal rapaz; inclinacion á, ó vicio de robar, de arrebatar lo ajeno; propiedad de los ladrones, y de las aves de rapiña. || El robo mismo, la misma rapiña.

RAPACICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj dim. de *rapaz*.

RAPACORBA, f. Insecto, especie de luciérnaga que alumbra en la oscuridad, y es parecido en la figura á la cigarra.

RAPADOR, RA, s. El que rapa Se usa tambien como adjetivo. || m. fam El barbero.

RAPADURA, f. La accion ó el efecto de rapar ó raparse.

RAPAGON, m El mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado.

RAPAMIENTO, m. V. RAPADURA.

RAPANTE, part. act. de *rapar*. Que rapa ó arrebata, hurta, etc. || adj. Blas. V. RAMPANTE.

RAPAPIÉS. m. V. BUSCAPIÉS.

RAPAR, a. fam. Rasurar ó cortar el pelo á navaja. Dícese tambien aunque se haga con las tijeras. || Hurtar ó robar; quitar ó arrebatar con violencia lo ajeno, etc. || fam. V. AFEITAR. Se usa tambien como pronominal.

RAPASA, f. Piedra muy blanca y á propósito para formar en ella figuras.

RAPATCA, f. Bot. Género de plantas

RAPAZ, adj. Dado, entregado ó inclinado al robo, hurto ó rapiña. || Se dice del muchacho pequeño de edad, y se usa regularmente como sustantivo y como por desprecio; y en la terminacion femenina se dice *rapaza*.

RAPAZADA, f. V. RAPACERÍA.

RAPAZUELO, LA, adj. dim. de *rapaz* y *rapaza*.

RAPE, m. fam. Rasura ó corte de la barba hecho de prisa y sin mucho cuidado; se usa mas comunmente en la frase: *dar un rape, etc.*

RAPÉ, s. y adj. m. Nombre y epíteto aplicado á una especie de tabaco negruzco, y cuyo polvo es algo grueso y graneado, sirviendo para tomarse por las narices, como un poderoso excitativo de la pituitaria. Dijose así por el instrumento ó modo con que se molia. Mas comunmente se usa como sustantivo.

RAPETA, f. Pesc. Nombre dado en Galicia á una especie de red para pescar sardinas. || Bot. Género de plantas borrajíneas.

RAPETON, m. Pesc. Red que solo se diferencia de la rapeta, en que es mucho mayor.

RÁPIDAMENTE, adv. de mod. Con rapidez, de una manera rápida; con ímpetu, celeridad, diligencia, presteza, etc.

RAPIDEZ, f. Condicion ó cualidad de lo rápido; velocidad impetuosa ó movimiento arrebatado || Diligencia, presteza suma, prontitud alada, etc.

RÁPIDO, DA, adj. Veloz, pronto, ligero, impetuoso y como arrebatado. || adv. de mod. Rápidamente.

RAPIEGO, GA, adj. Rapaz ó rapante. Aplícase á las aves de rapiña.

RAPINIA, f. Bot. Género de plantas solanas.

RAPIÑA, f. El robo ó hurto que se ejecuta arrebatando violentamente la cosa en cuestion. || Por ext. Cualquier ratería.

RAPIÑADOR, RA, s. El que rapiña. Se usa tambien como adjetivo.

RAPIÑAR, a. fam. Robar, hurtar, quitar alguna cosa de pronto y como arrebatándola, etc. Se usa tambien como pronominal.

RAPISTA, m. fam. El que rapa. || El barbero: así lo pone Cervantes en boca de D. Quijote, cuando este se dirige colérico al grande amigote é inseparable compañero del cura, diciéndole: *señor rapista, señor bacía, etc*; de lo cual se deduce que mas es para usado en el lenguaje ó estilo despreciativo, irónico, etc.

RAPISTRO, m. Bot. Género de plantas cruciferas.

RAPO, m. Especie de nabo redondo.

RAPÓNCHIGO, m. Bot. Género de la familia de las rapunculáceas: planta perenne que echa por raiz un rabanito blanco; tiene las hojas estrechas, puntiagudas y sin pezon Las flores salen en la cima de los tallos y ramos, de una sola pieza de figura de campana, hendidas en cinco partes, y de color azul algo purpúreo.

RAPONTICO, m Bot. Planta que tiene los mismos efectos que el ruibarbo de la China.

RAPOSA, f. V. ZORRA. || fig. La persona astuta y solapada, etc || refr. *Si mucho sabe la raposa, mas sabe quien la toma*; aconseja que nadie se fie en sus astucias y fraudes, porque cuando ménos se piensa suelen ser descubiertos. Á pícaro, pícaro y medio.

RAPOSEAR, n. Valerse de medios capciosos ó dolosos; usar de ardides ó trampas como la raposa, etc.

RAPOSERA, f. La guarida de la raposa, ó la cueva en que se recoge guareciéndose la zorra.

RAPOSERÍA, f. Especie de añagaza; astucia, falso halago, artificio cariñoso con ánimo de engañar ó burlar.

RAPOSERO, RA, adj. Lo que pertenece á la raposa.

RAPOSICA, ILLA, ITA, f. dim. de *raposa*.

RAPOSO, m. El macho de la raposa. V. ZORRO. || fig. El sugeto cauteloso, falso, astuto, solapado, hipócrita, etc || — *febrero*; casta de raposo, que se distingue en tener la piel de color de hierro, que es la que mas se estima para forros y otros usos || refr. *A raposo durmiente no le amanece la gallina en el vientre*; la buena fortuna no suele ser para los descuidados y perezosos ó negligentes. Al que madruga, Dios le ayuda, etc.

RAPOSINO y **RAPOSUNO, NA**, adj. Perteneciente ó relativo á la raposa ó al raposo, propio de estos animales. || fig. Simulado, artero, astuto, solapado, pérfido, falso, etc.

RAPOZERO, RA, adj. V. ZORRERO.

RAPSODIA, f. Especie de centon ú obra compuesta de diferentes trozos de varios autores, entresacados y zurcidos con poca ó ninguna trabazon ni habilidad.

RAPSODIO, m. El que cantaba antiguamente algun trozo de las poesías de Homero.

RAPSODISTA, m. Autor de rapsodias, de centones ó pésimas compilaciones. || Autorzuelo ó escritorzuelo plagiario.

RAPSODOMANCIA, f. Adivinacion supersticiosa, por medio de alguna de las sentencias de los poetas antiguos.

RAPTAR, a. ant. Retar, desafiar.

RAPTO, TA, adj. Arrebatado ó llevado por fuerza ó por artificio seductor, etc. || f. Aplícase especial y mas comunmente á la mujer á quien lleva algun hombre por fuerza, ó con ruegos eficaces y engañosos, etc. || m. Delito que consiste en llevarse por fuerza, ó con ruegos eficaces y dolosos, á alguna mujer. || Especie de arrobamiento. V. ÉXTASIS. || Med. Especie de arrebato de sangre ó de algun humor á la cabeza, desvanecimiento por subida ó acumulacion de vapores, accidente que se posesiona de ella, quita el sentido, perturba ó trastorna el juicio, etc.; por el estilo de las congestiones cerebrales. || Astron. V. MOVIMIENTO.

RAPTOR, RA, s. El que comete delito de rapto, llevándose por fuerza ó engañosa seduccion á otra persona de distinto sexo. Casi siempre se usa como masculino. || ant. Ladron ó tomador de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

RAQUE, m. Licor capaz de embriagar, que se saca de la palma en la India.

RAQUERO, m. Embarcacion chica y ligera que se ejercita en el contrabando y en la piratería en el canal viejo de Bahama.

RAQUETA, f. Pala del juego del volante: su figura es de una pera, compuesta de un aro en cuyo interior hay una red. Las hay cubiertas con un pergamino por un lado ó por los dos, y tambien sin cubierta alguna. || V. VOLANTE, por el juego, etc || V. JARAMAGO.

RAQUETERO, RA, s. El que hace ó vende raquetas.

RAQUETON, m. aum. de *raqueta*.

RAQUI, m. Bebida húngara, especie de sidra.

RAQUIALGIA, f. Dolor en el espinazo ó espina dorsal.

RAQUIÁLGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la raquialgia.

RAQUIALGITIS, f. Inflamacion de la médula espinal.

RAQUÍDEO, EA, adj. Med. Perteneciente ó relativo al raquis.

RAQUIDIANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á la columna vertebral.

RAQUIS, m. Anat V. COLUMNA VERTEBRAL. || Bot. Extremidad de la espiga de las plantas gramíneas

RAQUISAGRE, f. Med. Especie de gota que afecta la espina dorsal.

RAQUITICAMENTE, adv. de mod. Con raquitis ó cosa semejante; de una manera raquítica. = Muy mísera ó mezquinamente, del modo mas parvífico, etc.

RAQUÍTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la raquitis, y al que la padece. Sustantívase por ext. || fig. Parecido al que está con raquitis. || Sumamente mísero, mezquino, parvífico, etc.

RAQUITIS, f. Med. Enfermedad que consiste en ir perdiendo poco á poco su debida figura la cabeza, el espinazo, las costillas, canillas y otros huesos, como por una especie de encajamiento, consuncion ó cosa semejante.

RARAMENTE, adv. de mod. Con rareza, de una manera rara. || Por maravilla, rara vez; casi nunca, apénas, etc. || Ridícula ó extravagantemente, de una manera estrafalaria, singularísima, etc.

RAREFACCION, f. Accion ó efecto de rarificar ó rarificarse. || Fís. La accion por la cual un cuerpo se dilata y se extiende, ocupando mas lugar ó espacio que antes, si bien con mucha ménos fuerza ó intension, y haciéndose ménos densas las partes que lo componen. || Enrarecimiento.

RAREFACER, a. V. RARIFICAR. Se usa tambien como pronominal.

RAREFACIENTE, adj. Epíteto dado á los medicamentos que se creian capaces de aumentar el volúmen de la sangre.

RAREFACTIVO, VA, adj. Lo que rarifica, ó tiene aptitud ó poder para rarificar: el fuego y calor son rarefactivos.

RAREZA, f. Cualidad característica, distintiva ó constitutiva de lo raro. || Singularidad chocante de alguna cosa, ya porque no es comun, ya porque acontece pocas veces, etc. || Extravagancia de genio, irregularidad de carácter, singularidad de conducta, propension á cosas que no acostumbran hacer los demas, etc.

RARIDAD, f. Cualidad que constituye rara ó rala alguna cosa. || Extrañeza ó singularidad de algun acaecimiento.

RARIFICABLE, adj. Susceptible de rarificarse.

RARIFICACION, f. V. RAREFACCION.

RARIFICADOR, RA, s. El que rarifica. Se usa tambien como adjetivo.

RARIFICAMIENTO, m. El acto ó efecto de rarificar ó rarificarse alguna cosa. || Enrarecimiento. Es mas usado este.

RARIFICAR, a. Esparcir, difundir, dilatar un cuerpo haciéndolo ménos denso, tornándolo extensivo á mucho mayor espacio del que ántes ocupaba. || Enrarecer.

RARIFICARSE, pron. Hacerse ó volverse raro algun cuerpo, dilatarse perdiendo en densidad, ganando en extension, etc. || Enrarecerse. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

RARIFICATIVO, VA, adj. Que rarifica ó tiene virtud rarificadora, ó propiedad de rarificar.

RARIPILO, LA, adj. Que tiene ralo el pelo.

RARO, RA, adj. Dícese de lo que tiene poca densidad, solidez ó espesor, y se dilata y se extiende ocupando mayor espacio y formando ó adquiriendo mayores poros, etc. || Ralo. || Singular, extraordinario, poco comun ó frecuente, nada vulgar, etc. || Eximio, egregio, insigne, superior, sobresaliente ó excelente en su línea, etc. || Extravagante de genio y propenso á singularizarse, como los que adolecen de ciertas manías. || Sustantívase en la terminacion masculina, por lo extraño, singular, sorprendente, etc. || *Raro*, adv. de tiem. Raras ó pocas veces. || mod. adv. *De raro en raro*; muy raramente, alguna que otra muy rara vez. = *Raras veces*. V. VEZ.

RAS, m. La igualdad de las cosas en la superficie de ellas. || mod. adv. *Ras con ras*. Dícese de los objetos ó cosas que están en un mismo equilibrio, en un mismo nivel, en línea ó igualdad unas con otras. Tocando ligeramente al pasar un cuerpo á otro cuerpo dado. = *Ras en ras*; lo mismo que *ras con ras*.

RASA, f. Páramo ó tierra elevada y llana expuesta á los vientos, en que suelen hacerse rozas y tener sus brañas los vaqueros de Astúrias.

RASABLE, adj. Que puede rasarse.

RASADOR, RA, s. El que rasa Se usa tambien como adjetivo. || m. El rasero.

RASADURA, f. La accion ó el efecto de rasar.

RASAMENTE, adv. de mod. De una manera rasa || Clara y abiertamente, sin género de embozo; de una manera lisa, llana, franca, natural, paladina, sencilla, etc.

RASAMIENTO, m. V. RASADURA. || ant. V. ARRASAMIENTO.

RASAR, a. Raer nivelando, igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas. || Pasar tocando ó rozando ligeramente un cuerpo con otro: v. g. *la bala rasó mi frente, y me salvé por milagro*. || ant V. ARRASAR. Se usó tambien como pronominal.

RASATIVO, VA, adj. Que rasa ó sirve para rasar. || ant. V. ARRASATIVO.

RASCA, f. Pesc. Especie de red, conocida en las costas de Galicia.

RASCABLE, adj. Que puede ser rascado.

RASCACION, f. Med. Estertor ocasionado por la acumulacion de la sangre en las vías aéreas.

RASCADERA, f. V. RASCADOR. Llámase tambien así vulgarmente la almohaza.

RASCADOR, RA, s. El que rasca. Se usa tambien como adjetivo. || m. Instrumento para rascar ó limpiar. Usado varios artífices para limpiar ó adelgazar los metales. || Especie de aguja guarnecida de piedras, que las mujeres se ponen por adorno en la cabeza.

RASCADURA, f. Accion ó efecto de rascar ó rascarse; la señal que resulta ó queda de semejante operacion.

RASCADURILLA, f. d. de *rascadura*.

RASCALINO, m V. TIÑUELA.

RASCAMIENTO, m. V. RASCADURA.

RASCAR, a Refregar ó frotar con mas ó ménos fuerza la piel, sea valiéndose de las uñas, como mas comunmente se entiende; sea usando de algun instrumento agudo ó áspero, de alguna cosa proporcionada al objeto ó propia del caso. || V. ARAÑAR. || expr. fam. *Descuidate en el rascar*. Dícese previniendo, avisando ó recomendando el especial cuidado y vigilancia que se debe tener en lo que se desea, para no perder ocasion ni oportunidad, etc., sobre todo cuando hay otros interesados en el asunto. || fras fam. *Llevar ó tener que rascar*. V. LLEVAR ó TENER QUE LAMER || refr. *El comer y el rascar, todo quiere ó todo es empezar*; pondera el gusto que causan ambas cosas, y que suele aumentarse progresivamente en términos de no parar hasta saciarse, etc. V. COMER. || Se usa tambien como pronominal.

RASCAZON, f. Especie de comezon ó picazon que incita á rascarse.

RASCLE, m. Pesc. Uno de los instrumentos que se usan en la pesca del coral.

RASCO, m. ant. V. RASCADURA.

RASCON, m. Ornit. Especie de ave. V. REY DE CODORNICES. || adj. Dícese de lo que es áspero y raspante al paladar.

RASCUÑAR, a. V. RASGUÑAR. Se usa tambien como pronominal.

RASCUÑO, m. V. RASGUÑO.

RASEL, m. Mar. Parte que en el fondo del buque se acerca mas ó ménos á la rectitud ó planicie.

RASERA, f. Art. Instrumento de carpintería que sirve para igualar y alisar la madera.

RASERO, m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas; hácese de un palo rollizo, grueso y romo por las dos puntas, del largo que necesita á proporcion de la medida en que se ha de usar || mod. adv. fig. *Por un rasero, ó por el mismo rasero*; con rigurosa igualdad, sin la menor diferencia; con la mas estricta justicia, imparcialidad, rectitud, etc. Úsase comunmente con los verbos *medir, llevar, pasar*.

RASETE, m Com. Especie de raso inferior ó de tela imitada al raso.

RASGABLE, adj. Que puede rasgarse.

RASGADO, DA, adj. Dícese del balcon y ventana que se abren mucho y que tienen mucha luz. || Aplícase á los ojos grandes y que se descubren mucho por lo abierto de los párpados; sobre todo refiriéndose á esos ojazos árabes de algunas beldades, tan sumamente expresivos que

se abren para matar y hieren los corazones al cerrarse con amor. || Arq. Epíteto dado á las puertas y ventanas, para expresar su poca ó mucha luz.

RASGADOR, RA, s. El que rasga. Se usa tambien como adjetivo.

RASGADURA, f. La accion ó el efecto de rasgar ó rasgarse. || Cualquier rasgon ó cosa tal.

RASGAL, m. Pesc. Red destinada á la pesca de salmones.

RASGAMIENTO, m. V. RASGADURA, en su primera acepcion.

RASGAR, a. Romper ó dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia; como ropas, tejidos, pieles, papeles, carnes, etc. Se usa tambien como pronominal; y ambos mucho en un sentido figurado análogo.

RASGO, m. Cualquiera de las líneas formadas ó trazadas con garbo y aire, para el adorno de las letras en lo que se escribe. ||fig. Cualquiera de las especies con que se representa ó se explica del modo mas propio, adecuado, ingenioso ó hermoso alguna idea, algun concepto, pensamiento, etc. || La accion que se ejecuta de aire, garbo y generosidad. Se usa regularmente en el plural; y así se dice : *fulano es hombre de rasgos*. || Cualquiera de las líneas ó dibujos que traza el pincel, etc. || Cualquier dicho ó hecho notable en algun género dado, etc. || pl. Las facciones del rostro ó cara.

RASGON, m. Cualquier rotura en tela, paño, ropa ó vestido, etc.

RASGUEADOR, RA, s. El que rasguea. Se usa tambien como adjetivo.

RASGUEADURA, f. V. RASGUEO.

RASGUEAMIENTO, m. V. RASGUEO.

RASGUEAR, a. Tañer, pulsar, tocar la guitarra ú otro instrumento de cuerdas, arrastrando por ellas con aire y garbo toda la mano en accion. Se usa tambien como pronominal. || n. Trazar, tirar ó formar rasgos con la pluma al escribir, ó echando firmas, etc.

RASGUEO, m. El acto ó el efecto de rasguear.

RASGUILLO, ITO, m. dim. de *rasgo*.

RASGUÑADOR, RA, s. El que rasguña. Se usa tambien como adjetivo.

RASGUÑADURA, f. Accion ó efecto de rasguñar ó rasguñarse. || Rasguño.

RASGUÑAMIENTO, m. V. RASGUÑADURA.

RASGUÑAR, a. Arañar ó rasgar con las uñas, ú otro instrumento cortante análogo, alguna superficie lisa ó seguida, alguna cosa contínua, especialmente la piel ó el cuero.|| Pint. Dibujar en apuntamiento ó en tanteo.

RASGUÑARSE, pron. Arañarse á sí mismo, ó mutuamente. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

RASGUÑITO, m. dim. de *rasguño*.

RASGUÑO, m. V. ARAÑO. || Herida leve, hecha con la uña ú otro instrumento análogo en efectos. || Pint. El dibujo en apuntamiento ó tanteo.

RASGUÑUELO ó **RASGUIÑUELO**, m. dim. de *rasguño*.

RASILLA, f. Especie de tela de lana, delgada y parecida á la lamparilla. || Clase de ladrillo fino, que sirve para solar.

RASION, f. ant. V. RASURA. || Quím. Reduccion de un cuerpo á pequeñas porciones por medio del rallo.

RASIS, f. Pez seca y dura de que se hace un ungüento llamado de *rasis* tambien.

RASO, SA, adj. Liso, llano, plano, abierto, desembarazado de estorbos. Dícese mas comunmente del campo libre de montes, barrancos, quiebras, peñas, rocas, árboles, etc. || Limpio ó exento de cosas ú objetos que obstruyan, en un sentido general. || Aplícase al asiento ó silla que no tiene respaldar. || Extiéndese á calificar el cielo ó la atmósfera pura, clara, serena, limpida, libre y despejada ó desembarazada de nubes, de nieblas, de moles sombrías. = Circunscribese á determinar y caracterizar lo que no tiene otro título ú otro adherente que le distinga; v. g. *soldado raso*. || ant. Rasgado ó raido. || m. Com. Tela de seda lustrosa, suave, fina, de mas cuerpo que el tafetan, de ménos que el terciopelo, guardando entre ambos como una especie de término medio. || Germ. V. ABAD. || *Cielo raso*. V. CIELO. || mod. adv. *Al raso*; en el campo, al sereno, á cielo descubierto. Dícese tambien *a campo raso*. = *A la rasa*, ant. V. AL DESCUBIERTO.

RASPA, f. V. ARISTA. || V. PELO, en la pluma de escribir || En los pescados, cualquier espina, especialmente la esquena. || El escobajo de la uva; y en algunas provincias, el grumo ó gajo de uvas ||V. ZURRON, en algunos frutos. || Germ. Cierta trampa ó flor que usan los fulleros en el juego de naipes. || fras. fam. *Ir ó andar á la raspa*; ir á pillar, merodear ó hurtar. = *Tender la raspa*; echarse á dormir ó descansar, tenderse á la bartola, etc.

RASPABLE, adj. Que puede ó debe ser raspado.

RASPADERA, f. V. RASPADOR, en la segunda acepcion.

RASPADILLO, m. Germ. V. RASPA.

RASPADOR, RA, s. El que raspa. Se usa tambien como adjetivo. || m. Instrumento que sirve para raspar.

RASPADURA, f. Accion ó efecto de raspar. || Lo que se quita ó se barre de alguna superficie raspándola. Se usa mas en plural; v. g. *raspaduras de uña*, *etc*.

RASPAHILAR, n. Hilar raspa || Regruñir, ir como de priesa y enfadado.

RASPAJO, m. provin. El escobajo de uvas.

RASPAMIENTO, m. V. RASPADURA.

RASPANTE, adj. Aplícase comunmente al vino que hiere ó pica al paladar

RASPAÑO, m. Frutilla sabrosa que se encuentra hácia el norte de España.

RASPAR, a. Raer ligeramente alguna superficie, alguna cosa, quitándole parte de la primera capa ó materia que la cubre, etc. || Picar, causar el vino ú otro licor alguna acritud en el paladar.|| Germ. Hurtar, quitar alguna cosa || Se usa tambien como pronominal || — *la suela*; entre zapateros quitarle la flor con un vidrio.

RASPE, m. ant. V. RASPADURA.

RASPEAR, n. Correr con aspereza y dificultad la pluma sobre el papel y despedir chispillas de tinta por tener algun pelo ó raspa.

RASQUETAS, f. pl. Mar. Planchetas de hierro, que sirven para rascar las cubiertas, los costados, los palos, etc.

RASTAR, n. ant. Quedarse, detenerse.

RASTEL, m. Especie de baranda, reja ó verja de hierro ó de madera.

RASTILLADO, DA, adj. Germ. Dícese de aquel á quien han robado alguna cosa.

RASTILLADOR, RA, s. V. RASTRILLADOR.

RASTILLAR, a. V. RASTRILLAR. Se usa tambien como pronominal.

RASTILLERO, m. Germ. El ladron que arrebata alguna cosa y huye.

RASTILLO, m. V. RASTRILLO. || Germ. V. MANO.

RASTRA, f. V. NARRIA. || La accion de arrastrar; y así se dice : *llevar a la rastra*. || Cualquier objeto ó cosa que va colgando y arrastrando. || Rastro, en la acepcion ó en el sentido de señal, vestigio, etc. || Rastro, en la acepcion de instrumento. || Cualquiera persona que va con otra, por la cual puede ser conocido aquel con quien va. || La sarta que se forma de cualquier fruto ó fruta seca || fig. La resulta ó consecuencia de algun hecho que obliga á la indemnizacion del daño causado, ó a la pena del delito, ó trae y acarrea otros inconvenientes. Se usa en el estilo vulgar || Mar. Honda ó seno de cabo proporcionado en su longitud y grueso al fondo en que se ha de rastrear y al objeto que se rastrea.

RASTRALLADOR, RA, adj. Que rastralla.

RASTRALLAMIENTO, m. Accion ó efecto de rastrallar.

RASTRALLAR, n. Recrujir, chasquear ó estallar la honda ó el látigo, cuando se maneja de cierto modo, sacudiéndola con violencia en el aire, etc.

RASTRALLIDO, m. El chasquido ó estallido de la honda ó del látigo violentamente agitado; como tambien cualquier sonido semejante ó análogo.

RASTRAPAJA, s. fig. y ant. El acaudalador de bienes mundanos.

RASTREABLE, adj. Que puede rastrearse.

RASTREADOR, RA, s. El que rastrea. Se usa tambien como adjetivo.

RASTREADURA, f. V. RASTREAMIENTO.

RASTREAMIENTO, m. El acto ó el efecto de rastrear ó rastrearse.

RASTREAR, a. Seguir el rastro, buscar por él algun objeto, alguna cosa; ir en pos de señales ó vestigios, etc. || Vender la carne en el rastro por mayor. || Hacer cualquier labor con el instrumento llamado rastro. || fig. Inquirir, indagar, investigar y averiguar ó tratar de averiguar alguna cosa, discurriendo por conjeturas, indicios, vestigios, señales, etc. Se usa tambien como pronominal. || n. Volar muy cerca de tierra ó rozándola; ir por el aire, pero casi tocando al suelo, como varias aves. || fig. Abatirse ó humillarse baja y servilmente.

RASTREO, m. V. RASTREAMIENTO. || Vuelo tocando ó casi tocando la tierra.

RASTRERAMENTE, adv. de mod. Bajamente; de un modo rastrero.

RASTRERO, RA, adj. Dícese de lo que va á la rastra ó arrastrando. || Aplícase al perro de caza, que la busca por el rastro, olfateando la pista con su natural instinto. || Que vuela cerca de tierra, que va ó cruza por el aire, pero casi tocando al suelo como ciertas aves. || Bajo, vil, ratero, despreciable, servilmente humilde, etc. || m. El que tiene oficio en el rastro ó matadero de reses. || El que trae ganado para el rastro ó matadero.

RASTRILLA, f. dim. de *rastra*.

RASTRILLADA, f. Todo lo que se recoge ó se barre de cada vez con el rastrillo ó rastro.

RASTRILLADOR, RA, s. El que rastrilla. Se usa tambien como adjetivo.

RASTRILLADURA, f. Accion ó efecto de rastrillar.

RASTRILLAMIENTO, m. V. RASTRILLADURA.

RASTRILLAR, a. Limpiar el lino ó cáñamo, despojándolo de la arista y estopa por medio del rastrillo. || Recoger la parva en las eras con el instrumento que denominan rastro. || Se usa tambien como pronominal.

RASTRILLEO, m. El acto y efecto de rastrillar.

RASTRILLO, m. Instrumento con que se limpia el lino ó cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro clavadas ó fijas, altas como de un palmo, que forman una especie de grupo circular. Sobre estas puas se va pasando y repasando el lino ó cañamo, hasta que resulta ó queda limpio y fácilmente elaborable. || Art. Serreta, y como dicen en algunas provincias, *perrillo*, que tiene la figura de media caña dentada por sus dos bordes, y sirve, puesta en la cabezada, para sujetar ó guiar las bestias de carga. || La compuerta formada en una reja ó verja fuerte y espesa, que se echa en las puertas de las plazas de armas para defender la entrada, y se levanta cuando se quiere dejar libre, estando afianzada en cadenas ó maromas fortísimas ó cuerdas muy resistentes. En la fortificacion moderna, es cualquiera de las puertas de las empalizadas, con unos picos en la parte superior. || En los instrumentos ó bocas de fuego la pieza algunas veces cavada ó rayada en que hiere el pedernal para que salte el fuego. || Entre los labradores, V. RASTRO. || Entre los cerrajeros, es una especie de guarda en las llaves, cuando estas se abren desde el pié del paleton hácia la tija, sin pasar la abertura mas que hasta la mitad, poco mas ó ménos, del paleton. = La plancha de hierro que se pone en la cerradura donde entra el rastrillo, á fin de que la llave que no tenga esta abertura, no pueda jugar abriendo ni cerrando.

RASTRO, m. Vestigio, huella, pista, marca ó señal que deja impresa en la tierra cualquier objeto ó cosa que ha pasado por ella. || Instrumento que sirve para arrastrar alguna cosa. || En este sentido se llama indistintamente *rastro* ó *rastra*.|| Agr. y Hortic. Útil ó instrumento de que se valen los labradores y hortelanos, para recoger las yerbas secas y la broza, como tambien para otros fines; compónese de un palo largo de dos varas poco mas ó ménos, en cuya extremidad atraviesa otro de media vara, donde están fijos otros zoquetillos á manera de dientes. || V. MUGRON. || El lugar destinado en las poblaciones para vender en ciertos dias de la semana la carne por mayor. Tambien se da este nombre á algunas calles ó barrios donde se comercia en muchísimas cosas, especialmente en ropas nuevas y usadas, muebles nuevos ó trastos viejos, bártulos insignificantes ó de algun valor, hierro, barro, instrumentos de varias clases y materias, etc. || fig. La señal, reliquia ó vestigio que permanece ó queda de algun objeto, de alguna cosa; en un sentido general y vago, que abarca por lo mismo infinidad de casos particulares ó se extiende á ellos.= Especie, idea, memoria, imágen que se conserva de algo. || ant. V. RESTO. || — *de la corte*, ant. El territorio hasta donde alcanzaba la jurisdiccion de los alcaldes de corte.

RASTROJEADOR, RA, s. El que rastrojea. Se usa tambien como adjetivo.

RASTROJEAR, n. Andar rebuscando entre los rastrojos. Este verbo, que no trae la Academia, se usa en algunas provincias. || Por ext. fam. Rastrear.

RASTROJEO, m. El acto ó el efecto de rastrojear.|| El rebusco hecho ó practicado entre los rastrojos.

RASTROJERA, f. Nombre extensivo á todo el distrito ó conjunto de tierras que han quedado de rastrojo. || El tiempo ó temporada que duran en la tierra los rastrojos.

RASTROJO, m. El resto ó residuo de las cañas de la miés que permanece ó queda en la tierra, despues de segada aquella.

RASTRON, m. Danz. ant. Movimiento de danza compuesto de dos, uno natural y otro violento. || Nombre equivalente á *mugron* en tierra de Talavera.

RASURA, f. La accion ó el efecto de rasurar, de rasurarse. || V. RAEDURA. || pl. Las heces del vino, que sirven en cocimiento para blanquear la plata y para otros usos.

RASURABLE, adj. Que puede rasurarse.

RASURACION, f. V. RASURA. || Quím. V. RASION.

RASURADOR, RA, s. El que rasura. Se usa tambien como adjetivo.

RASURAR, a. Rapar, quitar ó cortar la barba ó el cabello. Se usa tambien como pronominal.

RASUT, m. Especie de aristoloquia, que se halla en Alepo y sus cercanías.

RATA, f. La hembra del raton. V. este. || Género de mamíferos cuadrúpedos indígena de América, si bien connaturalizado ya en muchas partes del antiguo continente. Crece hasta la longitud de cinco á seis pulgadas, sin contar la cola, que suele ser casi de igual tamaño. Tiene todo el cuerpo cubierto de pelo espeso, fino y de color gris negruzco; los piés mucho mas largos que las manos, y estas armadas de cuatro dedos y un pulgar; la cola cilíndrica y vestida de pelo sumamente corto; los ojos pequeños y negros, y el hocico puntiagudo. Habita dentro de las casas, donde se alimenta de despojos vegetales, y á veces tambien de sustancias animales. Propágase en grande abundancia. Es voracísimo, y causa daños de mucha consideracion, royendo los muebles y aun las paredes de los edificios, etc. || En las aldeas la coleta pequeña de pelo muy delgado. || adj. f. que solo se junta con el sustantivo *parte*, para significar lo mismo que *prorata*. Se usa mas comunmente como sustantivo.|| Germ. V. FALTRIQUERA. || mod. adv. *Rata por cantidad*. V. Á PRORATA. El pago hecho á un acreedor, en cantidad igual á su crédito. || loc. lat. *Pro rata* ó *pro rata parte*. V. PRORATA.

RATADURA, f. Mar. Taladro que hace una rata en las cotillas y forro de un buque, hasta muy cerca del agua.

RATAFIÁ, f. Especie de rosoli de guindas y otros ingredientes aromáticos, mas delicado, suave y activo que el rosoli comun.

RATAL, m. V. DINERO.

RATANIA, f. Bot. Planta cuyo extracto que se saca de la raíz, es uno de los mas poderosos astringentes que posee la materia médica.

RATAS-TOPOS, m. pl. Mam. Género de roedores claviculados.

RATEAR, a. Disminuir ó rebajar á proporcion ó prorata. || Distribuir, repartir proporcionalmente. || Hurtar cosas pequeñas con destreza y sutileza. Se usa tambien como pronominal. || n Andar arrastrando con el cuerpo pegado á la tierra.

RATEO, m. Moneda pequeña de vellon, corriente en los cantones suizos.|| V. PRORATEO.

RATERAMENTE, adv. de mod. Con ratería, de un modo ratero, bajo, despreciable, etc. || Vilmente, indignamente, aleve ó infamemente.

RATERÍA, f. El robo ó hurto de objetos ó cosas de poco valor; ó la accion y el

efecto de hurtarlas con maña, destreza, habilidad y cautela. || Vileza, bajeza, infamia, ruindad, indignidad; especialmente tratándose del miserable lucro ó provecho indebidamente reportado en negocio ó cosa de poco interes, que quita la honra, sin redondear el bolsillo del que se pringa en ello, etc.

RATERO, RA, adj. Rastrero, por lo que va arrastrando sobre la tierra. || Rastrero, aplicado á las aves que van volando muy cerca de la tierra. || Hábil, diestro ó consumado en raterías, por el ladron que hurta cosas de poco valor, ó birla efectos del bolsillo mismo. || fig. Indigno, infame, miserable, bajo en sus pensamientos ó acciones, etc., por la persona que obra rateramente. = Vil, despreciable, etc., por las cosas que lo son. Sustantívase en la tercera acepcion; es bastante usado como adjetivo en la última ó segunda de las figuradas. || m. Mar. Embarcacion chica y de poca fuerza, que usan algunos piratas.

RATICO, ILLO, ITO, m. d. de *rato*.

RATIFICABLE, adj. Que puede ratificarse.

RATIFICACION, f. Accion ó efecto de ratificar ó ratificarse. || Confirmacion, corroboracion, aprobacion definitiva de lo que se ha dicho ó se ha hecho, etc.

RATIFICADOR, RA, s. El que ratifica. Se usa tambien como adjetivo.

RATIFICAMIENTO, m. V. RATIFICACION.

RATIFICAR, a. Sostener, aprobar ó confirmar alguna cosa que se ha dicho ó hecho, dándola por valedera y cierta, reproduciéndola ó reconociéndola de palabra, etc. Se usa tambien como pronominal.

RATIFICATIVO, VA, adj. Que ratifica ó tiene virtud y eficacia ratificadora.

RATÍFUGO, GA, adj. Que ahuyenta las ratas ó huye de ellas.

RATIGAR, a. provin. Atar y asegurar con alguna soga el rátigo, despues que se ha colocado con órden en el carro.

RÁTIGO, m. provin. El conjunto de cosas que lleva el carro en que se acarrea vino; como son botas, pellejos, pieles de carnero ó cabra para envolverlos, carrales y costales en que se echa la harina y la paja para los bueyes, etc.

RATIHABICION, f. For. Declaracion de la voluntad de alguno en órden á algun acto que otro hizo por él, aprobándolo y confirmándolo.

RATILLAS, f. pl. Especie de bucles ó guedejas rizadas.

RATINA, f. Tela de lana, especie de la que llaman grana, y muy parecida á ella, excepto que es ménos fina y mas delgado el tejido y tiene granillo. || Nombre que dan en Astúrias á unos ratones que se crian en las aguas frescas ó arroyuelos de los montes, viviendo en ellos tan naturalmente como las ranas en los charcos, y saliendo tambien del agua como ellas, y que en nada se diferencian de los ratones comunes sino en esta propiedad, y en que su pelo, pellejo y excremento son un verdadero almizcle; por cuya razon se llaman almizcleros. || Tambien se da este nombre al almizcle de la ratina.

RATINADO, DA, adj. Parecido ó imitado á la ratina.

RATÍVORO, RA, adj. Zool. Que vive ó se alimenta de ratas.

RATO, m. provin. V. RATON. || Breve ó corto espacio ó trascurso de tiempo. || Placer ó pesar, gusto ó disgusto; en esta acepcion va siempre acompañado de los adjetivos *bueno* ó *malo*, ú otros análogos; figurando especialmente con los verbos *tener, pasar, llevar, sufrir, disfrutar, etc.* || mod. adv. *Al cabo de rato*; despues de pensarlo mucho. Se usa mas bien zahiriendo irónicamente al que despues de haberse detenido largamente en idear, discurrir ó hacer alguna cosa, sale con algun despropósito, ó lo hace mal, etc. Pasado ó trascurrido mucho espacio de tiempo. = *A ratos*; á veces, en tiempos dados, de rato en rato = *De rato en rato*; con algunas intermisiones de tiempo, con ciertos intervalos. = *A ratos perdidos*; en los ocios de uno, en el espacio ó en los momentos de tiempo libre y desembarazado de la principal ocupacion que se tiene, etc. || loc. fam. *Buen rato*; buen número, copia ó abundancia, mucha ó gran cantidad de alguna cosa. Es mas usado en la provincia de Aragon. = *Para rato*; para bastante ó para mucho tiempo, etc. || *Lo que has de dar al rato, dáselo al gato*; refr. que aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se exponga al desperdicio ó hurto.

RATON, m. Mam. Especie de cuadrúpedo muy comun en toda Europa, y que solo se diferencia del género rata en no crecer mas que unas dos pulgadas sin contar la cola, y en que sus manos carecen de pulgares. Habita principalmente en las casas, aunque tambien abunda en otros sitios; aliméntase de todo desperdicio que puede recoger, invade y toma por asalto las despensas, mina los pavimentos y paredes, hostiliza con preferencia al queso, roe cuanto se le pone por delante, apesta los objetos ó cosas en que deposita sus fétidos orines; es, en una palabra, mas voraz y destructor, aunque no tan fuerte, como la temible y repugnante rata. Su enemigo personal (digámoslo así), por innata antipatía de la naturaleza previsora, es el muy conocido y reverendo gato, que lo despedaza jugando, siempre que lo coge sin hambre, ó se lo traga en segundos cuando la tiene. || Mar. La piedra puntiaguda y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables. || Germ. El ladron cobarde. ||—*almizclero*. V. DESMAN. || *Raton que no no sabe mas que un horado, presto es cazado*; refr. que advierte la mucha dificultad que experimenta de escaparse de cualquier peligro, quien no tiene para ello mas que un recurso. = *Acogí al raton en mi agujero, y volvióseme heredero*. Increpa á los ingratos que despues de favorecidos, tienen la audacia de alzarse con el santo y la limosna. Enseña que no conviene hacer confianza de quien con fundados motivos se pueda sospechar que abusará temprano ó tarde. En sentido análogo equivale á: *cria cuervos y te sacarán los ojos*. = *Ratones, arriba, que todo lo blanco no es harina*. Significa y pondera cuán expuesto se halla al error mas craso, al engaño mas completo, el que apetece y solicita las cosas únicamente por lo que aparentan ó demuestran á los sentidos, etc.

RATONA, f. La hembra del raton. (Acad.) Mas comunmente se acostumbra decir *raton hembra* que no *ratona*.

RATONABLE, adj. Susceptible de ratonarse.

RATONAR, a. Picar, morder ó roer los ratones alguna cosa; como queso, pan, masa, etc. || fig. fam. Dícese festivamente del morder de las personas, sobre todo de los niños golosos, que dan pellizcos en sustancias ó cosas preparadas, máxime tratándose de dulces, etc.

RATONARSE, pron. Darse el gato un atracon ó un hartazgo de ratones, en términos de indisgestársele lo devorado; enfermar el gato, no pocas veces sin cura, á consecuencia de haber comido muchos ratones. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

RATONAZO, m. aum. de *raton*.

RATONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *raton*.

RATONCILLA, f. dim. de *ratona*.

RATONERA, f. Especie de trampa ó máquina doméstica en que se cogen ó se cazan ratones. Las hay de varias formas y tamaños. || El agujero ó agujeros donde se cria el raton. ||—*de agua*. V. GATO DE AGUA. || fras. fig. *Caer en la ratonera*. V. CAER EN EL GARLITO Ó LAZO.

RATONERO, RA, adj. Perteneciente ó relativo á los ratones. Dícese del gato ó gata que caza muchos ratones.

RATONESCO, CA, y **RATONIL**, adj. Propio de los ratones, que pertenece ó se refiere á ellos.

RATONINO, NA, adj. Propio, análogo á los ratones.

RAUBA y **RAUPA**, f. ant. V. ROPA.

RAUCÍSONO, adj. m. Que suena ronco, que produce un ruido ó sonido bronco.

RAUCURIO, m. Droga que sirve para los tintes; tambien se da este nombre al tinte.

RAUDA, f. ant. Raudal ó corriente rápida de las aguas.

RAUDAL, m. Caudal abundante de agua ó copia de este líquido, que corre, brota, mana, sale ó se precipita arrebatadamente. || fig. Abundancia, copia ó muchedumbre de cosas que impetuosamente concurren; especie de confluencia ó acumulacion. Se usa mucho tratándose de objetos inmateriales; como *raudal de elocuencia, de conceptos, etc.* V. TORRENTE.

RAUDAMENTE, adv. de mod. Con rapidez ó impetuosidad, de una manera rauda.

RAUDO, DA, adj. Rápido, violento, precipitado, furioso, etc. || Poét. Aplícase al viento que silba con desencadenada furia, etc. = Ronco, bronco.

RAUDO ó **RODO**, m. Miner. Nombre científico del *cobre*.

RAUSO, m. ant. V. RAPTO.

RAUTA, f. Voz que solo tiene uso en las frases *coger ó tomar la rauta*, que valen irse ó tomar el camino.

RAVASCO, m. ant. V. RABINO.

RAVENALE, m. Bot. Género de plantas de la familia de las musáceas.

RAVENÉS, SA, s. El natural de Ravena. || adj. Perteneciente á Revena ó á sus naturales.

RÁVIDO, DA, adj. Que tiene el color rojo oscuro.

RAYA, f. Especie de línea, rasgo ó señal delgada que se hace con pluma, ó con otro instrumento á propósito para marcar de análoga manera. || Término, confin, límite ó último punto de una provincia ó país; ó la division de sus respectivas jurisdicciones. || Frontera. || El término que se fija ó se pone á alguna cosa, así en lo físico como en lo moral. || Cualquiera marca divisoria, á manera de línea. || fig. Coto, valla, freno, dique, tasa, medida, órden, sujecion, represion, etc. || Tira, lista, faja, etc. || Cierto espacio ó lista de tierra que se limpia de toda materia combustible para impedir la comunicacion del incendio en los campos, etc. || Ictiol. Género numerosísimo de peces cartilaginosos, con agallas fijas y cuerpo orbicular ó triangular, sumamente plano y delgado, terminando insensiblemente por los lados en aletas. || mod. adv. *A raya*; dentro de los justos límites. Sin salirse del órden ó moderacion. || *Tres en raya*; juego de los muchachos que juegan con unas piedrecillas ó tantos, colocadas en un cuadro dividido en otros cuatro, con las líneas tiradas de un lado á otro por el centro, y añadidas las diagonales de un ángulo á otro. || El fin del juego consiste en colocar en cualquiera de las líneas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego en defender que esto se logre interpolando los tantos contrarios. || fras. fig. *Echar raya*; competir, emular, rivalizar. = *Hacer raya*; descollar ó despuntar por algun concepto, sobresalir, superar, exceder ó aventajarse en alguna cosa; esmerarse ó privar en algo dado. = *Pasar de raya*; propasarse, excederse, tocar en los términos de la desatencion ó descortesía, salirse de lo debido, natural ó justo en cualquiera línea, etc. Abusar.

RAYABLE, adj. Que puede rayarse.

RAYADO, DA, adj. Lleno ó cubierto de rayas. || m. El listado, el conjunto de rayas ó líneas de una tela, etc.

RAYADOR, RA, s. El que raya. Se usa tambien como adjetivo.

RAYADURA, f. Accion ó efecto de rayar.

RAYAMIENTO, m. V. RAYADURA.

RAYAL, adj. Anat. Ciertos músculos de la muñeca.

RAYANO, NA, adj. Fronterizo, limítrofe, lindante, confinante con otra cosa; situado en la raya que divide dos territorios, provincias, reinos ó países, etc. || s. El natural de la raya ó frontera de algun pueblo que radica en ella, que es limítrofe de otro, siquiera los divida tierra ó agua. || Perteneciente á la raya, ó á sus naturales.

RAYAR, a. Hacer, tirar ó trazar rayas; cubrir ó llenar de rayas ó líneas, ó listas ó rasgos ó cosas análogas. || Desfigurar, confundir, borrar lo escrito ó impreso cruzándolo ó atravesándolo de rayas, etc. || Notar ó señalar alguna cosa, especialmente alguna voz ó cláusula en lo escrito, poniéndole una raya por debajo para distinguirla de las otras, ó para explicar su especialidad; lo cual corresponde en lo impreso á la diversa letra con que se caracteriza, segun la raya ó rayas marcadamente significativas. Mas comunmente se dice *subrayar*. || Señalar, marcar, apuntar ó designar con raya ó rayas; en un sentido general. || n. fig. Sobresalir, exceder, aventajarse ó distinguirse entre otros, ganándoles en prendas ó acciones, etc. = Campar, privar, brillar, lucir, etc. = Tocar, frisar, llegar, acercarse ó aproximarse una cosa á otra. Se usa antepuesto á la preposicion *en*. = Apuntar ó despuntar la luz; v. g. *rayar el alba, la aurora, el sol, el dia, etc.* || Se usa tambien como pronominal, sobre las acepciones del activo.

RAYER, a. ant. V. RAER.

RAYETA, f. Nombre dado al paño de varios colores.

RAYICA, ILLA, ITA, f. dim. de *raya*.

RAYO, m. Cada una de las emanaciones ígnicas y súbitas, siniestramente deslumbradoras, estridorosamente subseguidas, que, lanzadas de grupos atmosféricos tempestuosos, abrasan cuanto rozan en su instantáneo curso destructor; ó bien: porcion de fuego eléctrico vivísimo, que desprendido repentinamente de una nube, ejerce su formidable y espantosa violencia contra algun objeto terrestre, arruinándolo ó destruyéndolo, calcinándolo ó pulverizándolo, etc. || La línea recta por donde se considera que va ó se dirige algun objeto, alguna cosa. || La línea ó emanacion de luz que procede de algun cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del sol. || En la rueda el palo rollizo que se fija en el que llaman cubo de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de la otra en la circunferencia de ella. || fig. El arma de fuego. || Cualquier cosa que tiene considerable fuerza, vehemencia, actividad ó eficacia en su accion, en su modo, etc. = El sugeto extraordinariamente vivo, pronto, lleno de actividad operadora, tan ágil y ligero, como incansable y vigoroso, etc. = El hombre de agudísimo, sutilísimo, vivísimo y prontísimo ingenio, etc. = La especie, la idea, el concepto, la inspiracion, la cosa inmaterial que ilustra ó ilumina el entendimiento, disponiéndolo para nuevas elucubraciones ó producciones mentales; como el númen que invocan los poetas, la uncion divina que piden los predicadores, etc., como otros tantos rayos emanados de la suprema inteligencia que rige el mundo, que lo abarca todo. = El sentimiento intenso, pronto ó subitáneo de algun dolor en parte determinada del cuerpo. = El estrago, desastre, infortunio, azote ó castigo, etc., que sobrevienen de improviso, súbita ó repentinamente. = Cualquier cosa análoga que sorprende por lo inesperada y subitanea, etc. || Figura como una de las interjecciones mas enérgicas para expresar el dolor ó mal que se empieza á sentir ó se teme, ó la gran extrañeza que causa alguna cosa, etc. Se usa tambien en plural, como especie de juramento ó imprecacion. || Germ. Alguacil, corchete, gancho, dependiente ó criado de justicia. = El ojo. || pl. Pint. y Escult. Denominaciones aplicadas á varios objetos artísticos, principalmente á unos triángulos angostos de líneas rectas, que algunas veces figuran interpolados con otros de líneas serpeadas, para representar los rayos del sol ó las estrellas colocadas al rededor de un círculo; y tambien simbolizando los rayos de luz ó resplandor en las imágenes, y otras cosas análogas aunque no sean del género de las emanaciones sagradas, etc. || *Rayo de leche*; el hilo ó caño de leche que arroja el pezon del pecho de las mujeres que crian. ||—*de luz* ó *rayo de especies*. Dícese ópticamente de una línea lúcida difundida por el medio diáfano. — *directo*; el rayo que proviene rectamente del objeto luminoso. —*incidente* ó *de la incidencia*; parte del rayo de luz, desde el objeto hasta el punto en que se quiebra. — *óptico*; aquel por cuyo medio se ve el objeto. — *principal*, Perspect. Línea recta tirada de la vista perpendicularmente á la tabla, que por consiguiente está en el plano horizontal. — *reflejo*; el que doblándose por haber encontrado con algun cuerpo opaco, retrocede. —*refracto*; el rayo que quebrándose pasa adelante. — *testorio*. V. LANZADERA — *visual*, Ópt. Aquella línea recta que va desde la vista al objeto, ó de este viene á la vista. || fras. fig. *Echar rayos*; enfurecerse ó exasperarse extraordinariamente, manifestar grandísima cólera, ira ó enojo con expresiones ó ademanes, con dichos ó hechos. || refr. *Allá darás ó allá vayas rayo en casa de Tamayo*. Se usó denotando la indiferencia con que el egoismo considera ó mira los ajenos males, etc.

RAYOMETRO, m. Nombre dado al báculo de Jacob.

RAYOSIDAD, f. Cualidad de lo rayoso.

RAYOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de rayas. || Que tiene rayas ó listas.

RAYUELA, f. dim. de *raya*. || Juego en el que tirando á una raya que se hace á cierta distancia, gana el que mas se acerca á ella, ó el que la toca.

RAYUELO, m. Ornit. Especie de ave, como de unas ocho pulgadas de largo, que tiene el pico recto y de mas extension que la cabeza, negro, tuberculoso; el lomo negruzco, salpicado de manchas rojizas; la cola y las alas negruzcas; el cuello manchado de blanco, rojo y negro; los piés bastante verdosos.

RAZ, m. Medida del país de Bresa, igual á la que llaman *bicheta*. || ant. Cabeza, cabecera.

RAZA, f. Casta ó calidad del origen ó

linaje. Hablando de los hombres se toma regularmente en mala parte. (Acad.) Quizá con mas frecuencia se toma en buena parte; v. g. *raza de héroes, raza de príncipes; la raza de los tal, la raza de los cual, etc.* || Ascendencia, progenie, estirpe, alcurnia, linaje, etc. || fig. La calidad de otras cosas, especialmente la que contraen en su formacion; como la del paño. En esta acepcion son mas propias y usuales las voces calidad, condicion, clase, naturaleza, materia y otras, segun los objetos ó cosas de que se trate. || El rayo de luz ó del sol. || Especie de abertura longitudinal mas ó ménos larga, mas ó ménos profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. || La persona. || El conjunto de individuos ó personas, naturales de un mismo país dado, y que se asemejan en los principales rasgos característicos ó fisionómicos, etc., que los distinguen respectivamente de los habitantes de otros países, como variedades accidentales de la misma extensa especie-madre á que pertenecen todos, con algunas modificaciones en su cualidad de indígenas de tales ó cuales climas, que no afectan esencialmente la condicion del tipo primitivo. Así tenemos, por ejemplo, *raza europea, raza americana, africana, asiática, etc.* Y cuando el color constituye la principal diferencia, resultan otras varias subdivisiones analogas; v. g. *raza blanca, raza negra, amarilla, bronceada, encarnada, etc.*, segun los tipos secundarios de los diversos respectivos países, cual emanaciones variables de la gran forma típica, modelo desde la creacion del mundo.

RAZADO, DA, adj. Se aplica á los paños ó tejidos que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que desdicen de lo demas.

RAZAGO, m. Tela de lienzo de estopa muy basta.

RAZAR, a. ant. Raer, raspar ó borrar. Se usó tambien como pronominal.

RAZON, f. La facultad inherente en el alma, de discurrir y raciocinar comparando, deduciendo, etc. || El acto del entendimiento ó discurso. ||Cualquiera de las emanaciones de la facultad intelectiva, mas ó ménos propiamente formuladas, etc. || Equidad ó proporcion equitativa en las compras y ventas; como cuando se dice al que pide mucho por una cosa: *póngase Vd. en la razon, ó en lo que sea de razon.* || Cómputo, cuenta, cálculo, etc. || Causa, motivo, fundamento, etc. || órden y método de alguna cosa. || Justicia, rectitud en las operaciones, ó derecho para ejecutarlas, etc. || Pretexto, excusa, achaque, efugio ó cosa equivalente que se alega. || La misma expresion, voz ó palabra que explica el concepto ó idea. ||Cuenta, relacion, etc. || Noticia, lengua, conocimiento, etc. || Argumento, prueba. || Matem. El respecto ó relacion mutua que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género; como número con número. ||—*armónica*; la relacion ó respecto que dicen dos números entre sí en órden á la medida de los intervalos músicos.—*de igualdad*; la que tienen dos cantidades iguales comparadas entre sí, aunque sean desemejantes; como triángulo que puede ser igual á un cuadrado. — *de desigualdad*; la que tienen entre sí dos cantidades desiguales. — *de mayor desigualdad*; la que tiene una cantidad mayor respecto de otra menor; como una hora respecto de un minuto. — *de menor desigualdad*; la que tiene una cantidad menor respecto de otra mayor; como una hora respecto de un dia.—*irracional*; la que no se puede expresar con números algunos; como la que tiene el lado del cuadrado con su diagonal. — *racional*; la que se puede expresar con algunos números; como la que hay de una tinaja de ochenta arrobas, á una cuba de ochocientas.—*de cartapacio*, fam. La razon que se da estudiada ó aprendida de memoria, sin venir á cuento ó al caso. — *de pié de banco*; la razon fútil, frívola, ligera, vana, que no satisface ni convence. La razon de cartapacio.—*natural*; la potencia discursiva de los racionales, desnuda de toda otra especie que la alumbre, de toda otra luz que no sea la propia.—*de Estado*; la política y alta regla sistemática con que se dirigen y se gobiernan las cosas pertenecientes al interes y utilidad de la república ó país. Pretexto especioso que suelen alegar los gobernantes, para tomar medidas excepcionales ó arbitrarias, especialmente contra determinados individuos, y no con objeto de la conveniencia pública, que deberia ser siempre la verdadera *razon de Estado.* El respeto á la opinion pública; especie de miramiento, deferencia ó consideracion que nos mueve á conducirnos ó portarnos de cierto modo en la sociedad civil, por el omnipotente *qué dirán* esto es, por lo que podrán juzgar ó pensar y decir de nosotros los que lo sepan. = *Razones semejantes ó iguales*; aquellas en que el antecedente de la una contiene ó es contenido en su consecuente, de la misma manera que el antecedente de la otra en su consiguiente. || mod. adv. *A razon*; al respecto; á tanto ó cuanto. Se usa bastante en las imposiciones de censos y dinero á intereses; v. g. *á razon de cinco por ciento, etc.*= *A razon de catorce*; úsase para dar á entender que no se guarda exactitud ó puntualidad en la cuenta. = *En razon*; por lo que pertenece ó toca á alguna cosa. En consideracion, en atencion, mirando á, movido de, por causa ó en fuerza de, etc. En proporcion de otro objeto, de otra cosa dada. En sano juicio. En lo justo.= *Por razon*; por causa ó motivo, etc. || fras. fam. *Alcanzar á uno de razones*; confundirlo, concluirlo ó convencerlo plenamente en el debate, en la cuestion ó disputa, de modo que no encuentre réplica, contestacion ó salida, que nada pueda oponer á la prueba arrolladora, etc. Excederse el inferior, replicando al superior, etc. Dícese tambien *alcanzar á razones.* = *Dar la razon á alguno*; suscribir á lo que dice, asevera ó sostiene, concedérselo; aprobar su conducta, confesarle que obra racionalmente, etc., segun el caso = *Dar razon*; dar noticia, conocimiento ó luz acerca de algo; informar, enterar, enseñar, ilustrar sobre cosa dada, etc. Responder. Decir en qué estado sigue algun negocio, qué curso ó giro lleva alguna dependencia, etc.= *Dar razon de sí ó de su persona*; corresponder alguno á lo que se le ha encargado ó confiado, ejecutándolo exacta ó puntualmente. Noticiar ó informar acerca del paradero, situacion, etc. = *Envolver á uno en razones*; argüirle concluyéndolo de modo que no sepa responder sobre alguna materia; alcanzar de razones.= *Estar á razon ó á razones*; raciocinar, discurrir, conferenciar ó platicar sobre algun punto.= *Hacer la razon*; dar la razon. Corresponder á un brindis con otro brindis. = *Asistir la razon á alguno*; tenerla de su parte ó á su favor. = *Atravesar razones*, ant. V. Trabarse de palabras. = *Cargarse de razon*, fig. Tener mucha espera, para proceder despues con mas motivo ó fundamento, etc. Embriagarse, beber demasiado ó hacerle á uno daño lo que ha bebido, aunque sea poco. = *Llenarse de razon*; cargarse de razon, en la acepcion de tener mucha espera, etc. = *Ofuscarse la razon*; perturbarse de modo que no se entienden las cosas, por algun afecto, impresion fuerte ú otra causa que influya en el trastorno mental, regularmente de corta duracion. = *Mediar razones*; hablarse en pro y en contra por una y otra parte, alegarse ó aducirse pruebas, argumentos, etc. = *Poner en razon*; apaciguar á los que contienden ó altercan. Corregir á alguno con el castigo ó la severidad de trato, reprendiéndole ó aplicándole alguna pena, etc. = *Ponerse en razon*; serenarse, calmarse. Ponerse en lo justo. Dar oidos el que se negaba á escuchar. = *Ponerse á razones*; altercar con alguno ú oponérsele en lo que dice, etc. = *Reducirse á la razon.* V. Venirse á buenas. Ceder alguno en su tenaz empeño, desistir de él, etc. = *Tomar razon ó tomar la razon*; copiar, asentar ó notar en resúmen alguna partida de cargo ó data, ó algun despacho ú otra cosa semejante en los libros destinados á este fin en las contadurias, para que se tenga y se guarde la noticia conveniente y que pueda constar en todo tiempo. Firmar la toma de razon en los despachos ó instrumentos que la tienen, suscribiendo con su rúbrica el contador ó encargado, en su lugar correspondiente. || *La razon no quiere fuerza*; dícese advirtiendo que en las dependencias debe obrar ó influir mas la justicia que la violencia, el derecho que la fuerza. Se usa tambien para manifestar á alguno que se dé por convencido de lo que le persuaden, etc.= *Privarse de razon*; tener embargado el uso y ejercicio de ella, por alguna pasion violenta, ó por otro motivo análogo en trastornadores efectos. Dícese especialmente del que se emborracha. || refr. *Di tu razon, y no señales autor*; enseña que en las cosas susceptibles de algun inconveniente ó trascendencia perjudicial, se calle el nombre del autor, aunque haya precision de publicarlas, por no comprometer malamente al que las dijo ó hizo. Tambien amonesta irónicamente á los que, preciándose de eruditos, citan á cada paso nombres de autores, aun en la conversacion familiar, atribuyéndoles dichos, máximas, sentencias ó cosas en que nunca pensaron ni mucho ménos para escribir sobre ellas; sucediéndoles alguna vez dar con persona instruida que los pone en merecido ridículo patentizando la falsedad de sus citas. = *So la buena razon empece el engañador*; el que tira á engañar, acostumbra va.erse de escogidas palabras y aparentes y artificiosas razones para lograr su objeto, etc.

RAZONABLE, adj. Arreglado ó ajustado á razon; conveniente, conforme, conducente, propio, admisible, justo, equitativo, etc., segun el caso. || fig. Bastante bueno, regular, mediano, pasadero, etc. || ant. V. Racional.

RAZONABLEJO, JA, adj. fam. Razonable, por mediano ó pasadero.

RAZONABLEMENTE, adv. de mod. Segun razon, en razon, con razon ó conforme á razon, de una manera razonable. || Algo mas que medianamente.

RAZONADAMENTE, adv. de mod. Con razones, de una manera razonada. || Razonablemente ó segun razon.

RAZONADO, DA, adj. El que es juicioso y de buena razon. || Bien escrito ó apoyado con sólidas razones, hablando de discursos redactados ó pronunciados.

RAZONADOR, RA, s. El que razona. Se usa tambien como adjetivo. || ant. El que aboga.

RAZONAL, adj. ant. V. Racional.

RAZONAMIENTO, m. El acto ó el efecto de razonar. El mismo discurso ú oracion, arenga, etc.|| Cualquiera especie de plática ó coloquio; así se halla usado en buenos hablistas, y aun Cervántes emplea la frase: *entretenidos en tan sabrosos razonamientos, etc.*

RAZONAR, n. Discurrir motivando lo que se asevera, ó alegando razones en apoyo de su sentir; explicar alguno su concepto, ó persuadir alguna especie con raciocinios que la prueben, etc. || Hablar absolutamente y de cualquier modo que sea.|| Disertar ó extenderse acerca de algo, sobre algun punto ó materia dada. || Platicar, conferenciar sencilla y familiarmente. || ant. Tomar la razon. || ant. Computar ó regular. || ant. Alegar, decir en derecho, abogar. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

RAZONIDAD, f. ant. La facultad de razonar, el habla.

RAZONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *razon*.

RAZONATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente al razonamiento.

RE. Preposicion inseparable, que solo se usa en composicion de voces, significando regularmente la reiteracion ó repeticion de lo que expresa la palabra con que se junta, en los muchísimos casos de su notoria usualidad. || m. Mús. Signo de música, voz de la escala un punto mas alto que *ut* ó *do*.

REABRIR, a. Extender la piel en las tenerías para que tome bien la tinta, la cual se hace con una estira, que es una plancha cuadrada de hierro.

REABSORBEDOR, RA, s. El que reabsorbe. Se usa tambien como adjetivo.

REABSORBER, a. Absorber de nuevo, ó tornar á absorber. || Absorber con gran fuerza. || Hacer reentrar en la circulacion un líquido que se habia separado ó salido de ella. Se usa tambien como pronominal.

REABSORCION, f. La accion ó el efecto de reabsorber y reabsorberse.

REACARICIAR, a. Acariciar repetidísimamente. Se usa tambien como pronominal.

REACCION, f. Fís. La fuerza que un cuerpo impelido por otro ejerce contra este, igual y contraria á la fuerza impelente. || fig. La reunion de esfuerzos contra la ejecucion de un propósito, producidos por la fuerza misma empleada para asegurar su logro. || ant. El rechazo ó efecto repulsivo que suele producir la violencia misma de un impulso. || Polit. El conjunto de esfuerzos ó serie de actos dirigidos al derrocamiento de un poder ó de un sistema, para sustituirlo con otro, cuyos defensores aspiran á conseguir el triunfo sobre el partido opuesto. = La victoria alcanzada sobre el poder constituido, con ruina de este, y constitucion de otro poder, especialmente en un sentido retrógrado. = La situacion que resulta de semejantes cambios de sistema.

REACCIONABLE, adj. Susceptible de reaccion.

REACCIONARIAMENTE, adv. de mod. Con ó por reaccion; de una manera reaccionaria.

REACCIONARIO, IA, adj. Que sigue ó promueve la reaccion; que incluye ó establece reaccion, etc. || Polit. Dícese de los partidarios de un sistema de reaccion; del bando ó bandos que forman, de los medios ó resortes que ponen en juego, del plan, sistema, rumbo, camino ó marcha que adoptan, etc. Sustantívase en la terminacion masculina. || V. Retrógrado || V. Reactivo, como adjetivo.

REACIO, IA, adj. V. Rehacio.

REACRIMINABLE, adj. Susceptible de reacriminarse.

REACRIMINACION, f. Accion ó efecto de reacriminar y reacriminarse.

REACRIMINADOR, RA, s. El que reacrimina. Se usa tambien como adjetivo.

REACRIMINAR, a. Acriminar respondiendo á recriminaciones, acusar recusando acusaciones dirigidas contra el sugeto en cuestion. Se usa tambien como pronominal.

REACRIMINATIVO, VA, adj. Que reacrimina, ó incluye vehemencia reacriminadora.

REACTIVABLE, adj. Que puede ó debe ser reactivado.

REACTIVAMENTE, adv. de mod. Con reaccion, de una manera reactiva.

REACTIVIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo reactivo.

REACTIVO, VA, adj. Que opera la reaccion, ó concurre á ella, ó es propio para producirla, etc. || m. Quím. La sustancia que se emplea para averiguar las propiedades químicas de los cuerpos.

REACTOR, RA, s. Que causa, produce ú opera reaccion.

REACUÑABLE, adj. Que puede reacuñarse.

REACUÑACION, f. Accion ó efecto de reacuñar.

REACUÑADOR, RA, s. El que reacuña. Se usa tambien como adjetivo.

REACUÑAMIENTO, m. V. Reacuñacion.

REACUÑAR, a. Acuñar de nuevo una pieza no bien distintamente acuñada. Se usa tambien como pronominal.

READMISIBLE, adj. Susceptible de readmitirse.

READMISION, f. Accion ó efecto de readmitir.

READMITIR, a. Volver á admitir. Se usa tambien como pronominal.

READOPCION, f. Accion ó efecto de readoptar. || Nueva ó segunda adopcion.

READOPTAR, a. Volver á adoptar; adoptar de nuevo ó por segunda vez. Se usa tambien como pronominal.

REAGRADECER, a. Agradecer repetidísimamente ó con vivísima instancia. Se usa tambien como pronominal.

REAGRAVABLE, adj. Susceptible de reagravarse.

REAGRAVACION, f. Accion ó efecto de reagravar, de reagravarse.

REAGRAVADOR, RA, s. El que reagrava. Se usa tambien como adjetivo.

REAGRAVAMIENTO, m. V. Reagravacion.

REAGRAVAR, a. Volver á agravar, agravar nuevamente, con doble intencion, etc. Se usa tambien como pronominal.

REAGRAVATORIA, f. Última amonestacion de la Iglesia, y última excomunion que intima.

REAGUDO, DA, adj. Muy ó excesivamente agudo.

REAHOGAR, a. V. Rehogar.

REAL, adj. Positivo, existente, verdadero, efectivo, no ilusorio, no imaginario, no ficticio, no de mera ó de pura apariencia, etc. Dícese de todo lo que tiene existencia verdadera y efectiva. || Regio; que toca, pertenece ó se refiere al rey, etc. || fig. Generoso, grandioso, suntuoso, elevado, magnífico, espléndido, etc., segun el objeto á que se aplique. || fam. Franco, abierto, noble en sus acciones, sencillo y digno, natural y sin doblez en su modo de conducirse, etc. || Muy bueno, excelente, hermoso, aventajado, guapo, gallardo, etc.; v. g. *real moza, real chica.* || f. Mar. La nave principal de las escuadras ó armadas de estados independientes.||m. El sitio donde campa ó está acampado un ejército; y en su mas riguroso sentido, el sitio en que está la tienda del rey ó del general en jefe, su alojamiento en campaña, etc. Se usa tambien en plural. || Moneda del valor de treinta y cuatro maravedís, la misma que hoy se denomina *real de vellon*, para distinguirla del *real de plata.* || Mo-

neda antigua castellana de plata, que primero fué la sexagésima sexta parte del marco, y despues la sexagésima séptima, por disposicion de los reyes católicos, doña Isabel I y don Fernando V. El valor metálico del primero corresponde en el dia á poco mas de noventa maravedís vellon; y el del segundo á poco ménos de ochenta y nueve. || — *de plata*; moneda efectiva de plata, del valor de dos reales de vellon, ó sesenta y ocho maravedís. — *de á dos*, ant. Moneda de plata, del valor de la mitad del real de á cuatro. Hoy es la peseta. — *de á cuatro*; moneda de plata, del valor de la mitad del real de á ocho. — *de á ocho*; moneda de plata del peso y valor de ocho reales de plata. Si estos eran de plata corriente valia el real de á ocho doce reales de vellon, y quince reales y dos maravedises, si los ocho reales eran de plata vieja. — *de plata vieja*; moneda de cambio del valor de diez y seis cuartos. Treinta y dos reales de esta moneda componen el doblon de cambio, que es de sesenta y ocho reales y ocho maravedís de vellon. — *de ardite*; moneda de Cataluña, de valor de dos sueldos ó veinte y cuatro dineros catalanes, equivalente á treinta y seis maravedís de vellon castellanos y cuatro séptimos. Diez reales de ardite componen la libra catalana. — *de María*; moneda de plata que se fabricó en el año de mil seiscientos ochenta y seis, de menor peso que el real de á ocho comun, con el valor de doce reales de vellon. — *de agua*; la cantidad de agua que sale por un caño del diámetro de un real de plata. — *de minas*; en Nueva-España se llama el pueblo en cuyo distrito hay minas de plata. || loc. fam. *Un real sobre otro* ó *real sobre real*; al contado y completamente, sin faltar ni un maravedí, etc. = *Con mi real y mi pala*; con mi caudal y mi persona, con mi hacienda y mi vida. Esta locucion ha caducado. = *Como á real de enemigo*: se usa con el verbo *tirar*; y significa encarnizarse contra uno, hacerle todo el daño posible, irrogarle todo el perjuicio imaginable, hostilizarlo, cebarse ó ensangrentarse en él. || fras. *Alzar* ó *levantar el real*; ponerse en movimiento ó en marcha el ejército, dejando el campo que ántes ocupaba. = *Asentar sus reales* ó *los reales* V. Acampar el ejército. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. = *Sentar el real*, fig. Establecerse, fijarse ó domiciliarse en algun lugar, etc.

REALCE, m. El acto, ó mas bien el efecto de realzar, de realzarse algun objeto, alguna cosa. || El adorno ó labor que sobresale en la superficie de alguna cosa, sea como ornato de primor artístico, sea en otro concepto análogo, etc. || fig. Lustre, gloria, esplendor, valía, estima, sobresaliente grandeza; excelencia, magnificencia, etc. || Pint. La parte del objeto iluminado en que mas activa y directamente tocan los rayos luminosos. || fras. *Bordar de realce*; hacer un bordado que sobresalga notablemente en la superficie de la tela. fig. Exagerar y desfigurar los hechos, inventando circunstancias é incidencias desnaturalizadoras, y deteniéndose estudiosamente sobre ellas, etc.

REALEJO, m. dim. de *real*. || El órgano pequeño y manual.

REALENGO, GA, adj. Aplícase á los pueblos que no son de señorío ni de las órdenes, y á los terrenos pertenecientes al Estado. Sustantivóse antiguamente en la terminacion masculina, por el real patrimonio de nuestros monarcas.

REALERA, f. V. Maestril.

REALETE, m. V. Dieciocheno.

REALEZA, f. ant. V. Realidad. || La dignidad, supremacía ó soberanía real. || ant. Magnificencia, munificencia, esplendidez, suntuosidad, grandiosidad propia de reyes ó príncipes soberanos, etc.

REALIDAD, f. La existencia real, positiva, efectiva de algun objeto, de alguna cosa. || No ilusion, no figuracion, no apariencia, etc. || Verdad, ingenuidad, sinceridad; naturalidad, sencillez, etc., por extension familiar. || mod. adv. *En realidad*; efectivamente, realmente, sin duda alguna. = *En realidad de verdad*. V. Verdaderamente.

REALICO, ILLO, ITO, m. dim. de *real de plata*. Moneda de plata, cuyo valor es de ocho cuartos y medio de vellon.

REALISMO, m. Polít. El sistema ó la opinion sistemática de los realistas; sus principios, profesion de fe, tendencias, creencias, esperanzas, etc. = Adhesion absoluta á los reyes; apego á las doctrinas puramente monárquicas. = El espíritu y el partido de los legitimistas. || Filos. El sistema filosófico de ciertos pensadores denominados realistas.

REALISTA, adj. Epíteto aplicado al que sigue el partido de los reyes, contra las exigencias de los pueblos que pretenden ser libres y felices. Dícese del sistema, bando, comunion, parcialidad ó partido de los realistas. Sustantívase por la persona de opiniones absolutamente monárquicas, represivas, despóticas. || El legitimista, ó partidario de la legitimidad de algun rey destronado, y la de sus hijos ó descendientes. || *Realistas*, m. pl. Filos. Secta de filósofos que consideran los séres abstractos, como séres reales y positivos.

REALIZABLE, adj. Susceptible de realizarse.

REALIZACION, f. Accion ó efecto de realizar, de realizarse.

REALIZADOR, RA, s. El que realiza. Se usa tambien como adjetivo.

REALIZAMIENTO, m. V. Realizacion.

REALIZAR, a. Verificar, hacer real y efectiva alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

REALME, m. ant. V. Reino.

REALMENTE, adv. de mod. Verdaderamente, efectivamente; en realidad. || Por ext. Con sinceridad, con nobleza, con buena fe.

REALQUILAR, a. Alquilar de nuevo, volver á alquilar.

REALZABLE, adj. Que puede realzarse. = Susceptible, fácil, capaz de ser realzado.

REALZABLEMENTE, adv. de mod. Con posibilidad ó facilidad de ser realzado.

REALZADAMENTE, adv. de mod. Con realzamiento. = Exageradamente, con ponderacion. || Con labores á realce.

REALZADOR, RA, s. El que realza. || Exagerador, ponderativo. Se usa tambien como adjetivo.

REALZAMIENTO, m. La accion y el efecto de realzar, de realzarse.

REALZAR, a. Elevar, subir, ascender ó levantar una cosa mas de lo que estaba. || met. Ilustrar, engrandecer, etc. = Exagerar, ponderar, elogiar el mérito y buenas cualidades de alguna persona. || Trabajar ó labrar algun objeto á realce. || Pint. Tocar de luz alguna cosa. Se usa tambien como pronominal. || Mar. Elevar ó dar mas altura á la obra muerta de un buque, añadiendo sus ligazones por la parte superior.

REALZATIVO, VA, adj. Ponderativo, exagerativo. = Que realza, ó tiene la cualidad ó costumbre de realzar.

REALZATIVAMENTE, adv. de mod. Con la cualidad ó costumbre de realzar. || Con realzamiento.

REAMABLE, adj. Susceptible ó capaz de reamarse; digno de volver á ser amado. || Por ext. fam. Muy ó excesivamente amable.

REAMADOR, RA, s. El que reama.

REAMAR, a. Volver á amar, renovar la amortiguada y tibia pasion los prístinos hechizos ó la madura conviccion. || Amar en extremo ó corresponder á un excesivo amor. No se usa en el estilo culto. Figura tambien como pronominal.

REAME, m. ant. V. Reino.

REAMOR, m. Amor renovado. || Amor elevado á la última potencia.

REAMPARAR, a. For. Amparar ó proteger de nuevo.

REANIMABLE, adj. Susceptible de ser reanimado.

REANIMACION, f. La accion ó el efecto de reanimar, de reanimarse. || fig. Movimiento, animacion gradual en lo que estaba inmóbil. || — *del semblante*; movilidad de las facciones, satisfaccion, gozo, alegría que se trasparenta en el rostro. — *de los grupos, de la gente*; movimiento, agitacion, ondulaciones, cuchicheo que ántes no se notaba y procede de algun plan, intentona, noticia, ó de cualquier otro motivo análogo en efectos.

REANIMADAMENTE, adv. de mod. Con reanimacion, de una manera reanimada.

REANIMADOR, RA, s. El que reanima. Se usa tambien como adjetivo. || Que restaura, fortalece, conforta y vigoriza.

REANIMAL, s. vulg. Bruto, cuadrúpedo, salvaje. Úsase como interjeccion en el mismo sentido.

REANIMAMIENTO, m. V. Reanimacion, en su primera acepcion.

REANIMAR, a. Dar ánimo, vigor; confortar. || Restaurar, restablecer, aumentar las fuerzas, etc. || Por ext. Infundir ánimo, brio, valor y resolucion al que está abatido.

REANIMARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva. Son sin embargo las mas comunes las acepciones siguientes: volver en sí, recobrar los sentidos poco á poco. = Fortalecerse. || Subir de punto el calor de la conversacion ó discusion. Acalorarse.

REANUDADOR, RA, s. El que reanuda. Se usa tambien como adjetivo.

REANUDAMIENTO, m. El acto ó el efecto de reanudar y reanudarse.

REANUDAR, a. Volver á anudar, ó anudar por segunda vez, tanto en el sentido material, como en el metafórico ó figurado.

REAÑEJO, JA, adj. Muy añejo.

REAPARECER, n. Volver á aparecer, aparecer de nuevo.

REAPARICION, f. La accion ó el efecto de reaparecer.

REAPRECIAR, a. Volver á apreciar, á estimar. || Dar nuevo precio, valor ó estimacion á alguna cosa.

REAPRETADURA, f. La accion y el efecto de reapretar y reapretarse.

REAPRETAR, a. Apretar, oprimir con exceso. || Volver á apretar. Se usa tambien como pronominal.

REARAMIENTO, m. La accion y el efecto de rearar.

REARAR, a. Volver á arar. || Arar repetidas veces para arrancar la maleza y aligerar la tierra.

REASIGNACION, f. La accion y el efecto de reasignar.

REASIGNAR, a. Volver á asignar, asignar de nuevo. || Jurisp. Asignar nuevamente sobre otros fondos que los que eran solidarios de la deuda. Carece de uso.

REASUMIBLE, adj. Lo que puede ser reasumido.

REASUMIDAMENTE, adv. de mod. En resúmen, en compendio. || Concretando, epilogando.

REASUMIDOR, RA, s. El que reasume. Se usa tambien como adjetivo.

REASUMIR, a. Epilogar, concretar, compendiar ó reproducir en extracto lo que se ha dicho, escrito ó explicado anteriormente con mayor extension. || Por ext. Ultimar, concluir, terminar un discurso formulando una proposicion concisa y finalmente decisiva. || fig. Tomar, recoger, concentrar, reunir uno en sí propio varias cosas dispersas ó propiedades y facultades que no tenia ó no le incumbian: v. g. *en un estado de sitio, reasume en sí el capitan general todas las facultades, ó toda la autoridad de las demas*. || Volver á tomar lo que ántes se tenia ó se habia dejado. || Se usa tambien como pronominal.

REASUNCION, f. La accion y el efecto de reasumir alguna cosa, discurso, escrito ú oracion.

REATA, f. La disposicion en que caminan dos ó mas cabalgaduras una detras de otra, atada la siguiente á la anterior. || La cuerda fija ó cincha que sujeta los dos tercios de una carga, despues de equilibrados por medio de la primera, llamada lazo. || La cuerda que ata y une dos ó mas cabalgaduras para que vayan en línea una despues de otra. || fig. La conformidad ciega de uno al dictámen bueno ó malo de otro. || La completa subrogacion de la personalidad, y por consiguiente, la abdicacion de la dignidad y elevacion del pensamiento y de la soberanía del libre albedrío, en otra persona ó individualidad, de proporciones mas holgadas sin duda, cuando á ellas se supedita, ciñe y sujeta la mezquindad de la primera. || La mula que se añade al carro ó coche de camino para tirar delante. || Mar. Conjunto de vueltas espirales y contiguas, que se dan á un palo con un cabo, cuyo grueso es proporcionado al intento. El cabo mismo con que se hace la reata. = *Reatas levadizas*; vueltas de baderna que se dan al cable y al virador unidos. || *De reata*; mod. adv. que expresa la manera referida de caminar. || Por ext. comparativamente burlesca, se dice de aquel dependiente, súbdito, inferior ó amigo tímido y poco autorizado que marcha con otro, bien sea á respetuosa distancia, ó bien á su lado, pero sin atreverse á empujar y con una apostura ó modales entre políticos y encogidos. || fras. *Ir de reata*; ir detras de alguno, tener costumbre ó vicio de acompañar á todas partes á un sugeto, mas que por deferencia ó amistad, por el olorcillo de su cocina, por la armonía de sus doblones ó por el oropel de su posicion, etc. || fig. vulg. *Llevar de reata*; conducir á varios cual manada de pacientísimos corderos á merced de la omnímoda voluntad de uno propio: v. g. *N llevó á quinientos paisanos de reata á tomar del señor marques de tal la papeleta para votar*.

REATADURA, f. La accion y efecto de reatar.

REATAR, a. Atar dos ó mas cabalgaduras en fila y entre sí para que caminen una en pos de otra. || Volver á atar. || Atar con fuerza, apretadamente ó mas de lo que se debe. || Mar. Hacer ó formar reatas á los palos, vergas, etc.

REATARSE, pron. Condescender con otros, convenir con su parecer.

REATO, m. Obligacion de cumplir la pena correspondiente á tal ó cual pecado, aun despues de perdonado.

REAUMURIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ficoides.

REAUMURIADO, DA, adj. Bot. Que se asemeja á la reaumuria. = *Reaumuriadas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género reaumuria.

REAVENTADURA, f. La accion ó el efecto de reaventar.

REAVENTAR, a. Volver á aventar ó á echar al viento alguna cosa. Es tambien usado como pronominal.

REAZOLAR, n. Llaman los carpinteros á la segunda operacion de la azuela, para pulir mas la madera. V. Repulir.

REBABA, f. Resalte, reborde. = Todo aquello que sobra, rebosa ó sobresale en cualquier pasta ó líquido pastoso. = Todo lo que en la orilla ó superficie de un objeto interrumpe su tersura y constituye una de las imperfecciones de toda obra de primera mano. || La parte de yeso y de metal fundido que penetra por los encajes de los moldes al vaciar alguna estatua ó adorno. || Arq. El resalto ó desigualdad que presenta una piedra, respecto de las demas, en el paramento de un muro ó en la parte cóncava de una dovela, bóveda, etc. || Albañ. La argamasa que las piedras y ladrillos escupen por sus junturas en virtud de su fuerza de compresion. || Carp. Las barbas ó parte filamentosa que aparece en los cantos de las tablas y maderos al aserrarlos, é igualmente en el circúito de los agujeros abiertos en ellos con barrena. || En acepciones análogas á las precedentes tiene mucha aplicacion esta palabra en todas las artes y oficios mecánicos.

REBABADURA, f. La accion y el efecto de rebabarse. || V. Rebaba, en su segunda acepcion.

REBABARSE, pron. Salirse ó rebosar cierta parte de pasto ó líquido pastoso por presion ú otra causa. || En las artes se usa esta voz en todos aquellos casos en que se hace rebaba.

REBAJA, f. La accion y efecto de rebajar. || Disminucion de cualquier cosa. || Descuento de lo estipulado. || Reduccion de precios ó valores en tarifas, aranceles, presupuestos, tasas, ventas, almonedas, etc. || Segunda y ulteriores bajas en licitacion ó posturas.

REBAJABLE, adj. Que puede rebajarse.

REBAJADAMENTE, adv. de mod. Con rebaja. || Con mucha rebaja; de una manera rebajada.

REBAJADOR, RA, adj. Que tiene la propiedad de rebajar. || El que rebaja habitualmente á otros, empequeñece sus hechos, etc. Úsase tambien en contraposicion de exagerativo, ponderativo, etc.

REBAJADURA, f. La accion y el efecto de rebajar. || La porcion rebajada de una cosa.

REBAJANTE, adj. Denigrante. = Toda accion ó pensamiento que envilece.

REBAJAR, a. Disminuir una cosa, ó quitar algo de ella. || Hacer segunda, tercera y mas bajas de cierta cantidad señalada en las posturas. || fig. Suprimir, disminuir algo en la narracion de varios hechos, en la relacion de alguna aventura, acontecimiento, etc. = Acortar, empequeñecer, disminuir el mérito y buenas cualidades de una persona. = Por ext. Denigrar, envilecer, menospreciar á alguien (principalmente en sus ausencias), desfigurando sus acciones, combatiendo su mérito y culpando sus intenciones; bien sea por un gozo femenil de maledicencia, por ruin venganza, por cobarde y villana intriga, por misera y ratera envidia, ó bien por ser la bondad y rectitud del menospreciado una acusacion viva de la maldad

é innobleza del denigrante. || Descontar de lo estipulado una cantidad, casi siempre insignificante, obteniendo un beneplácito forzoso. || Reducir los precios y valores con miras ulteriores, frecuentemente para facilitar las ventas, ingresos ó adjudicacion. || Volver á bajar. En esta acepcion no se usa. || Pint. Declinar el claro hacia el oscuro. || Mar. Disminuir la altura de la obra muerta de un buque, hasta el punto de quitarle alguna cubierta de las superiores, cortando para ello los costados, desde la borda hácia abajo. || fras. *Rebajar las pinturas*; disminuir la intensidad de su color, añadiéndoles blanco, etc. || *Rebajar licores, vinos, etc.*; disminuir su fortaleza ó alcohol, mezclándoles agua, etc. || pron. met. No darse uno el mérito á que tiene derecho, usar de aquella modestia regular y oportuna que realza mas á las personas. = *Rebajar las pieles*, Guant. Disminuir su grueso sobre el mármol con una cuchilla. || Abatirse, oscurecerse, bajarse del puesto ó categoría que le corresponde, por cortedad ó incivilidad; con afectacion (por refinamiento de buen tono) con la mira de que se le eleve y realce todavía mas. || Por ext. Cometer acciones bajas, innobles, infamantes, villanas; y así se dice: *rebajarse hasta el extremo de, etc.* || fras. *Rebajarse de la dignidad de hombre*; envilecerse por un sobreexceso de infamia, de salvajismo ó de bestialidad. || *Rebajarse en un hospital*; disminuir el número de los asistentes, dándose por enfermo el que se dice rebajado.

REBAJILLA, ITA, f. d. de *rejaba*.

REBAJO, m. La entrada ó desigualdad de nivel que se hace profundizando un objeto en cualquiera construccion. || Carp. y Cant. La muesca ó canal que se hace en la madera ó piedra, para que las piedras ó las tablas encajen unas en otras.

REBALAJ, m. ant. V. REBALAJE.

REBALAJE, m Remolino, tortuosidad ó cambio repentino de direccion en la corriente de las aguas producido por la interposicion de algun obstáculo, por la disminucion del cauce, por su oblicuidad, etc.

REBALSA, f. Remanso, estancacion de una porcion de agua ú otro líquido, detenidos en su curso. || V. ESTANCAMIENTO. || Porcion de humor detenido en alguna parte del cuerpo.

REBALSAMIENTO, m. La accion y el efecto de rebalsar ó rebalsarse algun líquido.

REBALSAR, a. Estancar, detener, recoger, remansar el agua ú otro líquido, de suerte que haga balsa. || Se usa comunmente como recíproco.

REBALSICA, ILLA, ITA, f. dim. de *rebalsa*.

REBALLAR, a. Pesc. En Cataluña, echar lances ó sortear en las calas, con cierta clase de redes.

REBANADA, f. La porcion delgada y larga que se saca de alguna cosa, cortando del uno al otro extremo. = Lonja, segmento. || Tambien significa el acto mismo de cortar: v. g. *de una rebanada le cortó la cabeza; de una rebanada le tronchó el cuerpo.*

REBANADICA, ILLA, ITA, f. dim. de *rebanada*.

REBANADURA, f. La accion y efecto de rebanar.

REBANAMIENTO, V. REBANADURA.

REBANAR, a. Hacer rebanadas alguna cosa ó de alguna cosa. || Cortar, dividir, tronchar alguna cosa de una parte á otra. || fig. Disminuir, acortar, rebajar poco á poco lo que á otro pertenece ó atañe; por ejemplo, los recursos ó medios de vivir, la buena opinion ó fama que goce. = Por ext. y de una manera mas fuertemente expresiva, representa la misma idea, pero en accion repentina y de improviso, como cuando se arruina y desploma una sólida reputacion por medio de grosera calumnia ó de atroz revelacion.

REBANCO, m. Arq. El segundo banco ó zócalo que se pone sobre el primero.

REBAÑADERA, f. Instrumento de hierro compuesto de un arco, del cual penden por una parte varios garabatos, y por otra cuatro cadenillas que rematan en anillo, al que se ata una soga ó cuerda con que se saca fácilmente lo que se cayó en un pozo. || Cualquier cosa que arrebaña.

REBAÑADOR, RA, s. El que rebaña. Se usa tambien como adjetivo.

REBAÑADURA, f. V. ARREBAÑADURA.

REBAÑAL, adj. Perteneciente ó relativo al rebaño de ganado.

REBAÑAMIENTO, V. REBAÑADURA.

REBAÑAR, a. V. ARREBAÑAR. Se usa tambien como pronominal.

REBAÑEGO, GA, adj. Perteneciente al rebaño.

REBAÑICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rebaño*.

REBAÑO, m. Manada, grey, hato grande de ganado; mas propiamente hablando de ganado menor. || fig. Reunion de hombres, cuyo distintivo es la mansedumbre, que marchan obedientes á la voz ó insinuaciones de quien los dirige. = La congregacion de los fieles respecto de sus pastores espirituales.

REBAÑUELO, m. dim. de *rebaño*.

REBASADERO, m. El lugar, término, paraje ó límite de donde se rebasa. || Mar. El sitio ó punto por donde rebasa una nave.

REBASADURA, f. La accion y efecto de rebasar. || El objeto ó la porcion de sustancia que ha rebasado de la medida, límite ó marca.

REBASAMIENTO, m. V. REBASADURA.

REBASAR, n. Pasar, sobresalir ó exceder de cierto término ó límite. || Mar. Pasar navegando mas allá de algun buque, cabo ú otro punto (principalmente si es peligroso). || fras. fig. *Rebasar los límites de la prudencia, del decoro, etc.*; traspasarlos, excederse, propasarse. || Se usa tambien como pronominal.

REBASE, m. El acto de rebasar.

REBASTAR, n. fam. Ser mas que suficiente una cosa para algo dado; sobrar. Así se dice: *basta y rebasta, etc.*

REBATADAMENTE, adv. de mod. ant. V. ARREBATADAMENTE.

REBATA, f. ant. Aprieto, desamparo. || *Dar rebata*, fras. ant. Sorprender. || *De rebata*, mod. adv. ant. Con sorpresa; por asalto.

REBATADOR, RA, s. ant. V. ARREBATADOR.

REBATADURA, f. ant. V. ARREBATADURA.

REBATAMIENTO, m. ant. V. ARREBATAMIENTO.

REBATAR, a. ant. V. ARREBATAR. Se usó tambien como pronominal.

REBATE, m. Resistencia, pelea, combate, pendencia. || fig. Refutacion, contendencia, oposicion, discusion, disputa, etc. || Reencuentro.

REBATIBLE, adj. Cuestionable, controvertible; fácil, capaz ó susceptible de rebatirse. = Que tiene un flanco débil por donde ser rebatido ó desmoronado.

REBATIDAMENTE, adv. de mod. Con rebatimiento, con prolongada resistencia, fuertemente batida, repelida, etc., alguna cosa.

REBATIDERAS, f. pl. Art. Dos especies de cepillos, uno con dientes y el otro sin ellos, usados el primero para sacar el pelo al paño, y el otro para limpiarle las motas.

REBATIDO, DA, adj. Muy batido, muy machacado ó muy revuelto. || Rechazado, refutado ó combatido victoriosamente. || fig. Muy usado, gastado, etc.

REBATIDOR, RA, s. El que rebate. Se usa tambien como adjetivo.

REBATIMIENTO, m. La accion y el efecto de rebatir. || V. REBATE.

REBATIÑA, f. V. ARREBATIÑA. || fras. fam. *Andar á la rebatiña*; convenir varias personas á coger á porfía alguna cosa, arrebatándosela los unos á los otros.

REBATIR, a. Repeler, resistir, rechazar, repulsar, combatir, contrarestar la fuerza con la fuerza. || Pelear, oponerse á la violencia de otro. || Refutar, contradecir, repulsar las aseveraciones de alguna persona. || Refutar, combatir las razones y argumentos de otro. || Oponerse á su opinion. || Por ext. fig. Destruir, desmoronar, anonadar su argumentacion. = Destruir, trasformar la mala impresion, combatir la desfavorable prevencion que pueda existir en un auditorio, en el público, etc., por medio de actos ó de pruebas oportunas y significativas. = Repeler, rechazar, oponerse á sugestiones, seducciones, tentaciones, soborno, cohecho y otras propuestas de esta calaña. || Rebajar de una cuenta, lista ó presupuesto una partida que no debió comprenderse, eliminarla, separarla, extraerla. || Oponerse á la admision de una cosa por ilegítima ó por improcedente. || Oponerse á la entrada de una persona en corporacion, etc. || Redoblar, reforzar. || Volver á batir ó batir segunda vez. || Batir con violencia, con exceso, con brio, con nervio, con furor y á la desesperada. || Esgr. Apartar, bajar la espada del contrario para evitar la herida. Se usa tambien como pronominal. || Zapat. Machacar la suela despues de cosida para que no se noten las puntadas.

REBATO, m. Acometimiento repentino que se hace al enemigo. || La convocacion que por medio de campanas, tambor ú otro toque se hace de todos los vecinos de un pueblo que puedan tomar las armas ó acudir á la defensa comun, cuando sobreviene de repente algun grave riesgo. Así se dice tocar á rebato, á somaten en casos de alarma, etc. Igualmente en los de fuego y otros se dice: *tocar á rebato*. Usábase particularmente este toque en la costa del Mediterráneo, cuando los berberiscos hacian desembarcos en ella. || Todo lo que sobreviene impensada, súbita y repentinamente. || fras. *Rebato de sangre a la cabeza, ó arrebato de, etc.* Subida repentina de gran cantidad de sangre á la cabeza; congestion cerebral súbita. Es mas usado *arrebato*. || *De rebato*, mod. adv. fam. Súbita, repentinamente, de improviso, de pronto, sin pensarlo.

REBATOSAMENTE, adv. de mod. ant. Arrebatada ó inconsideradamente.

REBATOSO, adj. ant. Precipitado, arrebatado. || Irreflexivo, inconsiderado, violento.

REBAUTISMO, m. La repeticion del bautismo.

REBAUTIZABLE, adj. Que puede rebautizarse.

REBAUTIZACION, f. El acto de bautizar de nuevo.

REBAUTIZANDO, adj. Que está para ser rebautizado. Sustantívase, especialmente en la terminacion masculina.

REBAUTIZANTE, m. Rel. Nombre de los individuos de cierta secta que reiteraban las ceremonias del bautismo.

REBAUTIZAR, a. Reiterar el acto y ceremonias del sacramento del bautismo, renovarlo, segundarlo, repetirlo. || Poner nombre nuevo á algun objeto, animal, etc. || met. vulg. Adulterar, sofisticar, bautizar nuevamente vino, licores, etc., con crisma misterioso, pero nada sagrado.

REBAUTIZO, m. La accion y el efecto de rebautizar. || La funcion con todos sus accesorios, la jornada del nuevo bautizo.

REBEBEDIZO, ZA, adj. Que tiene la cualidad de embeber, chupar ó de absorber los líquidos.

REBEBEDURA, f. La accion de rebeber. || La Porcion embebida.

REBEBER, a. Beber mucho ó con frecuencia. || Embeber, chupar, absorber. || Atraer y recoger en sí alguna cosa líquida. || Remeter, entruncir, embeber, hablando de costura.

REBEBIDAMENTE, adv. de mod. V. EMBEBIDAMENTE.

REBEBIDO, DA, adj. Pint. Se dice del cuadro que ha perdido su lustre y cuyas pinceladas se distinguen con dificultad.

REBECO, CA, adj. fam. Tosco, arisco, insociable, intratable.

REBEL, adj. ant. V. REBELDE.

REBELAMIENTO, m. La accion y el efecto de rebelarse.

REBELAR, a. Sublevar. || *Rebelarse*, pron. Sublevarse, amotinarse, levantarse ó pronunciarse contra el gobierno ó el órden de cosas existente. || Resistirse, oponerse á la autoridad. || Rehusar, repugnar, propulsar la obediencia á quien se debe ó se ha jurado. || Por ext. comparativamente metafórica se dice de las pasiones fuertes, desordenadas y violentas que no se sujetan á la razon, única péndola reguladora de nuestras acciones y movimientos. = Resistirse cualquier objeto duro, fuerte, tenaz á una violencia exterior. = Retirarse ó extrañarse de la amistad ó correspondencia que se guardaba á una persona. Se dice con frecuencia de los niños voluntariosos y mimados que á cualquiera persona tratan de igual á igual y desconocen la obediencia, por mucho que se les diga de respeto.

REBELDE, adj. Epíteto extensivo á todo lo que se rebela, sea contra el poder público, sea contra el privado, ora contra la autoridad del príncipe ó del gobierno, ora contra la del particular á quien debe obediencia; entendiéndose siempre el *rebelde* como de inferior á superior, en un sentido general: así tenemos, por ejemplo, *bando rebelde, faccion rebelde; criado rebelde, esposa rebelde, etc.* Sustantívase en la terminacion masculina. || El conspirador levantado, amotinado, sublevado ó pronunciado. || fig. El que no se ablanda, el que no cede á las sugestiones, halagos y finezas de otro. = El que falta á la amistad ó se separa de ella. || Indócil, voluntarioso, tenaz, desobediente, contumaz, áspero, rehacio. = Se dice de las pasiones sublevadas y extremas que desconocen el imperio de la razon. = Se dice tambien del corazon poco amable que no simpatiza con los demas, de aquel tan duro, desconfiado ó envejecido que no se abre al afecto, á las ilusiones ni á las esperanzas, ó que no se rinde á los obsequios y á una buena ó atractiva correspondencia. || For. El que no responde ó no comparece en juicio dentro del término de la citacion ó del llamamiento hecho por órden del juez. Sustantívase en varias acepciones; y así se llama rebelde al que se ha rebelado contra la autoridad ó el gobierno constituido. || Tambien al que con las armas en la mano combate facciosamente al que impera.

REBELDIA, f. El acto de rebelarse. || La resistencia, tenacidad, oposicion, repulsa, repugnancia, contumacia, etc. || La falta contumaz de obediencia. || Desobediencia, indocilidad, dureza. || Aspereza, voluntariosidad, etc. || For. La omision ó tardanza del reo, actor ó demandado en responder ó comparecer á juicio dentro del término de la citacion, llamamiento ó emplazamiento hecho por órden del juez. || Sublevacion ó levantamiento de rebeldes. || fig. Sublevacion de las pasiones, del ánimo, etc. = Repugnancia ó dureza del corazon. = Por ext. Tenacidad de los cuerpos inanimados, ineptitud ó cualidad de ser poco á propósito para recibir las mutaciones que intentemos. || El acto de faltar á la buena amistad y correspondencia; despego. = Por ext. Venta, villanía, traicion. || *En rebeldía*; mod. adv. for. que explica que citado el reo, y no compareciendo, se le tiene y considera como presente para la prosecucion y sentencia de la causa. Este nombre lleva tambien la sentencia que recae en este mismo caso.

REBELE, adj. ant. V. REBELDE.

REBELDILLO, ILLA, s. y adj. dim. fam. que se aplica singularmente á los niños voluntariosos ó tercos.

REBELDON, AZO, s. y adj. aum. fam. V. REBELDILLO. Se usa principalmente en tono de reconvencion ó regaño.

REBELION, f. La accion y el efecto de rebelar ó rebelarse. || Levantamiento, motin ó insurreccion de súbditos contra el rey, gobierno constituido, autoridad, etc.

REBELIOSO, SA, adj. Poét. Que se rebela. = Que tiene cualidad de rebelde.

REBELON, NA, adj. aum. de *rebelde*. || Rebelde en demasía. || Habitualmente, frecuentemente rebelado. || Eminentemente rebelde por carácter, por naturaleza, por hábito, instinto, etc. || Dícese de los caballos que rehusan volver á alguno ó á ambos lados y sacuden la cabeza, huyendo así del tiento de la rienda.

REBELLAR, n. ant. Ser rebelde ó contumaz. || ant. Rebelarse.

REBELLE, adj. ant. V. REBELDE.

REBELLIN, m. Fort. Obra que tiene un ángulo flanqueado y dos caras, pero sin traveses. Colócase siempre delante de las cortinas, porque su fin es cubrir estas y los flancos de los baluartes, y defender las medias lunas.

REBELLINEJO, m. dim. de *rebellin*.

REBENCAZO, m. aum. de *rebenque*. || Latigazo, golpe dado con rebenque.

REBENDECIR, a. Bendecir otra vez, consagrar de nuevo una iglesia, caliz, etc., profanado.

REBENQUE, m. Látigo, porra, zurriago, vergajo. || El látigo hecho de cuero ó cáñamo embreado, con el cual se castiga á los galeotes cuando están en la faena. Correa, cuerda ó palo con que se pega, varapalo. || Náut. Chicote, látigo para el mismo objeto. || Cabo ó cuerda corta para colgar ó atar diversas cosas en las embarcaciones.

REBENQUILLO, ITO, m. dim. de *rebenque*.

REBESA, f Nombre dado entre los gitanos al que se fia del que vende alguna cosa.

REBEZA, f. Náut. La variacion, mudanza ó alteracion en la direccion de las mareas ó corrientes, producida por la desigualdad del fondo y configuracion de la costa. || La vegetacion que se cria en las lagunas, rios, estanques, etc., asomando á

flor de agua un mústico verdor, del cual carecen en la porcion sepultada.

REBEZO, m. Cabra montés: en algunas partes hacen *c* á la *z*, y llaman *rebeco* al macho cabrío.

REBIEN, adv de mod. fam. Muy bien.

REBIELLE, adj. ant. REBELDE.

REBISABUELO, LA, s. Tatarabuelo. Tercer abuelo, el padre del bisabuelo.

REBISABUELON, NA, s. aum. de *rebisabuelo*. || met. fam. Baboso, carcaman, vejestorio.

REBISNIETICO, ILLO, ITO, TECITO, s. dim. de *rebisnieto*.

REBISNIETO, TA, s. Tataranieto. = Tercer nieto, el hijo del bisnieto.

REBLANDECER, a. Ablandar, poner blanda ó tierna alguna cosa || Suavizar, desendurecer. Los agentes comunes de este fenómeno son el calor, el agua, las grasas ó el sobamiento. || met. Suavizar, ablandar un genio ó carácter áspero, indomable ó intratable, por medio de una buena direccion. || Recabar, conseguir de uno lo que se pretende, moviendo su corazon, hablándole al alma. Úsase como pron. || Por ext. metafóricamente comparativa, enternecerse. Ceder á los halagos de una persona.

REBLANDECIBLE, adj. Lo que puede reblandecerse. = Fácil ó susceptible de reblandecimiento.

REBLANDECIDAMENTE, adv. de mod. Con reblandecimiento. || Suavemente, con mucha blandura. || met. fig. Con enternecimiento.

REBLANDECIMIENTO, m. La accion y el efecto de reblandecer ó de reblandecerse ||— *de los huesos*, Med. Raquitis, raquitismo. — *del cerebro*, enfermedad grave del cerebro, supremo legislador de la organizacion humana.

REBLE, m. Germ. Nalga.

REBOCIÑO, m. prov. And. Mantilla ó toca corta de que usan las mujeres para cubrir el bozo.

REBOLISCO, m. prov. Cub. Alboroto de gentes.

REBOLLA, f. Nombre dado en algunas partes á una especie de roble.

REBOLLAR, m. El plantío ó el bosque de robles en que se multiplican los retoños de sus raíces, de tal manera que forman espesos matorrales.

REBOLLIDURA, m. Art. Especie de defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon por estar mal fundido.

REBOLLO, m. El retoño de las raíces de los robles. || prov. Ast. Tronco de árbol.

REBOLLUDO, DA, adj. Fuerte, doble, resistente, rehecho, nervudo, etc. || Aplícase al diamante en bruto de figura mas irregular, y poco á propósito para labrarse.

REBOMBAR, n. Resonar, retumbar.

REBOÑAMIENTO, m. La accion y el efecto de reboñar.

REBOÑAR, n. provin. Mont. de Burg. Parar el molino con el agua que ya despedida rebosa en el cauce.

REBORDA, f. Pesc. Arte de pescar conocido en las costas de Levante, que consta de varias piezas de red, formadas de hilo bastante grueso, que se usan golpeando las aguas.

REBORDADO, m. El segundo ó repetido bordado.

REBORDADOR, RA, s. El que reborda. Se usa tambien como adjetivo.

REBORDADURA, f. Accion y efecto de rebordar y rebordarse. || El segundo bordado.

REBORDAMIENTO, m. V. REBORDADURA.

REBORDAR, a. Volver á bordar ó hacerlo repetidamente, ó bordar por todas partes. || n. Por ext. fam. Salirse del borde, ó rebosar: v. g. *tan lleno está que reborda*. || Se usa tambien como pronominal.

REBORDEAR, a. Guant. Hacer que la piel quede igualmente estirada por todos sus extremos.

REBORDE, m. Especie de segundo borde, ó borde muy grueso.

REBOSABLE, adj. Que puede rebosar.

REBOSADURA, f. V. REBOSAMIENTO. || La parte, porcion ó cantidad de líquido que rebosa || met La parte superflua que sobra ó pasa de lo necesario.

REBOSAMIENTO, m. La accion y el efecto de rebosar.

REBOSAR, n. Salirse el agua ú otro líquido de los bordes del vaso, recipiente ó receptáculo que le contiene, por no caber dentro de él. || Salirse cualquier otra sustancia de la medida ó capacidad que la contiene, por llenarla con exceso. || met. Redundar, abundar, sobrar ó poseer excesiva cantidad de alguna cosa. = Por ext. fig. Abundar ó poseer en tanto grado una cualidad, que se revela á las claras ó al primer golpe de vista; como: *está robosando salud, alegría, satisfaccion, patriotismo, buena fe, rectitud, etc.* = No poder reprimir ó disimular el profundo sentimiento, la viva alegría ó cualquier pasion que nos embarga, que tiraniza el corazon, y soltarse, á nuestro despecho, algunas manifestaciones, ó algun ligero signo que lo revele. || met. Dar á entender con ademanes ó palabras lo mucho que en lo interior se siente.

REBOTABLE, adj. Que puede ó debe ser rebotado.

REBOTADAMENTE, adv. de mod. Con rebotamiento, con rebote. || De rebote, de rechazo.

REBOTADERA, f. Especie de peine de tundidores; plancha de hierro delgada, con unos dientecillos por un borde, que sirve para levantar el pelo del paño que se va á tundir.

REBOTADOR, RA, s. El que rebota.

REBOTADURA, f. El acto de rebotar.

REBOTALLERO, m. El que rebusca las partes de metal que suelen hallarse en los terreros ó desmontes de las minas.

REBOTAMIENTO, m. La accion y el efecto de rebotar.

REBOTANTE, adj. Lo que tiene la cualidad de rebotar.

REBOTAR, a. Botar la pelota en la pared despues de haberlo hecho en el suelo. = Por ext. Se dice de cualquier objeto que sufre varios choques ó que salta de una á otra parte. = Tambien cernerse ó moverse repetidamente de cierto límite á otro. || fig. Sufrir rechazo, rebate, repulsa; como por ejemplo: *los envenenados dardos de la maledicencia rebotan siempre en el terso, límpido y acerado escudo de una honra sin mancilla, de una reputacion acrisolada.* || met. Andar de Herodes á Pilatos, de ceca en meca, etc. || Rechazar. || Redoblar ó volver la punta á una cosa; como: *rebotar un clavo*, remacharle. || Levantar con la rebotadura el pelo del paño que se va á tundir. || Inmutarse, alterarse el color y calidad á alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. || met. ant. Embotar, entorpecer.

REBOTATIVO, VA, adj. Lo que tiene la propiedad ó cualidad de rebotar.

REBOTAZO, m. aum. de *rebote*. = Golpe de rebote.

REBOTE, m. El bote que da la pelota en la pared despues de haber dado otro en el suelo. = Repercusion, choque repetido. || El acto de rebotar. || *De rebote*, mod. adv. De rechazo, por carambola, de resultas. Lo mismo en sentido metafórico.

REBOTICA, f. La segunda pieza de una botica, en donde se confeccionan las prescripciones médicas, y que sirve de ensanche y desahogo á la principal trastienda de la botica. || Bóveda debajo del patio, donde hay una cisterna de agua llovediza para el servicio de la botica. || provin. Trastienda.

REBOTIGA, f. provin. V. TRASTIENDA.

REBOTIN, m. La segunda hoja que brota la morera, despues de cogida la primera.

REBOTO, m. Pesc. Nombre dado por los pescadores de almadraba á una línea recta formada de redes salientes del primer ángulo, y cuyo extremo finaliza en otro ángulo recto, para que los atunes, siguiendo aquella pared de red, vuelvan á encaminarse á la entrada y queden encerrados.

REBOZABLE, adj. Capaz ó digno de ser rebozado.

REBOZADAMENTE, adv. de mod. Con rebozo, de rebozo, con miedo, con vergüenza. || Cubierta ó rebozada una vianda.

REBOZADITO, TA, adj. dim. de *rebozado*.

REBOZADO, DA, adj. usado en sentido de solapado.

REBOZADURA, f. La accion y el efecto de rebozar.

REBOZAMIENTO, m. V. REBOZADURA.

REBOZAR, a. Cubrir alguna vianda con harina ú otras cosas, bañarla en huevo, etc., para freirla luego. En las provincias Vascongadas se dice *albardar*. || Cubrir casi todo el rostro con el embozo de la capa ó esclavina, con manto ó mantilla, con pañuelo, tapabocas, chal ú otra cosa que se acostumbre. || Rodear, cubrir, decorar ó adornar de accesorios cualquier cosa. || fig. Envolver, rodear de expresiones suaves un concepto fuerte, una mala noticia, una alusion picante; dorar la píldora. = Por ext. Moderar la impresion de un *lapsus linguæ*, explicándolo ó comentándolo de una manera ménos alarmante. || Cubrir bajo engañosamente sencillas apariencias las mas pérfidas intenciones. Hablar y proceder con dolo, mala fe, simulacion y artificio.

REBOZARSE, pron. Cubrirse el bozo con el vestido ó adorno, ya sea por el frio, ya para ocultarse. || — *con la capa*. V. EMBOZARSE.

REBOZILLO, ITO, m. dim. de *rebozo*.

REBOZO, m. Vergüenza, pudor, miramiento, miedo. = Circunloquio de movimiento, ambage de figura. || Manera particular de llevar la capa, manto, pañuelo, etc., cubriéndose casi todo el rostro. || Por ext. metafóricamente comparativa, pretexto, cohonestacion, cubierta. = Simulacion, doblez, dolo, mala fe. || El artificio de buenas y sencillas apariencias que encierra en su seno un fondo venenoso. || V. REBOCIÑO. || *Con rebozo*, mod. adv. Con rodeos, sin atreverse. || Con falsía, etc. || *De rebozo*, mod. adv. *De occultis*, secretamente, á la callada, recatándose. || *Sin rebozo*, mod. adv. Sin escrúpulo, sin cortedad, sin miramientos, sin temor, sin vergüenza. = Franca, ingenua, sincera, explícita, clara, sencilla ó terminantemente.

REBRAMADOR, RA, s. El que brama con estrépito. || El que brama con frecuencia y á cada paso.

REBRAMAR, n. Bramar con estrépito, violenta ó fuertemente. Dícese, con infinita propiedad y fuerza de expresion, del romper estruendoroso de las olas en lúgubre dia de horrorosa tempestad, cuando parece retemblar en sus ejes el firmamento, y amenaza tragarnos en su desvarío el embravecido mar. || Volver á bramar. || Mont. Responder con un bramido á otro, ó á un reclamo parecido.

REBRAMO, m. Bramido fuerte ó reiterado. || El bramido con que el ciervo ú otro animal del mismo género responde al de otro de su especie ó al reclamo. || El acto de rebramar.

REBRAMURA, f. El estruendo, el horrísono retumbamiento de un rebramar espantoso. || La accion y el efecto de rebramar.

REBROTIN, m. Nombre que dan en algunas partes los labradores, á las matas que salen despues de segada la alfalfa, y que suelen quedar para simiente.

REBTAR, a. ant. V. REPRENDER.

REBUDIADOR, RA, s. El que rebudia.

REBUDIAR, n. Mont. Roncar el jabalí, cuando siente gente ó le llega el aire de ella.

REBUELDO, m. ant. V. REGÜELDO.

REBUENO, NA, adj. fam. Excelente, muy bueno.

REBUFADOR, RA, s. El que rebufa.

REBUFAR, n. Bufar con fuerza; volver á bufar.

REBUFO, m. La expansion del aire, al rededor de la boca del arma de fuego al salir el tiro.

REBUJAL, m. El número de cabezas de ganado que en un rebaño no llega á cincuenta, ó las que sobran de la multiplicacion de este número. Resto ó pico de cincuenta cabezas abajo. Así veinte y cinco cabezas de ganado solas son rebujal; y lo son igualmente las cuarenta y ocho en un rebaño de seiscientas cuarenta y ocho. || Agric. Terreno de inferior calidad que no llega á media fanega.

REBUJALERO, m. V. PEGUJALERO.

REBUJAR, a. V. ARREBUJAR. || Mar. Introducir las cabezas de los clavos y pernos, hasta mas adentro de la superficie de los tablones.

REBUJILLO, ITO, m. dim. de *rebujo*.

REBUJO, m. El envoltorio, pelota, etc., que se hace recogiendo sin órden ni cuidado papel, trapos ú otra cosa. = Reburujon, estropajo. || La accion de cubrirse casi todo el rostro las mujeres para no ser conocidas. || fig. Desórden, confusion en las palabras ó en las ideas. || met. Tapujo, reserva, cautela. || provin. La porcion de diezmos que por no poderse repartir en especie, se distribuye en dinero entre los partícipes. || Mar. Instrumento de hierro que forma una especie de cono truncado, con mango del mismo metal, y con el cual se rebujan los clavos y pernos.

REBULTADO, DA, adj. V. ABULTADO.

REBULLICIO, m. Bullicio grande, en el dialecto asturiano. Revolucion, motin, asonada.

REBULLICIOSO, SA, adj. Lo que tiene la cualidad de rebullirse.

REBULLIDOR, RA, s. Que pone en movimiento. = Que excita, que produce bullicios.

REBULLIMIENTO, m. La accion y el efecto de rebullir y de rebullirse.

REBULLIR, n. Empezarse á mover lo que estaba quieto, como los insectos que tienen el sabio instinto de hacerse los muertos, para pasar desapercibidos, ínterin dura la proximidad del enemigo. = Dar señales de vida, animarse. || fras. met. *Rebullir un pensamiento, rebullir una grande idea en la cabeza*; nacer, agitarse y ser elaborado un proyecto, concebir, entrever, adivinar una cosa, despertar una luminosa idea que será, despues de desarrollada, altamente trascendental; estar preocupado con ella misma. || Úsase como pronominal en las dos primeras acepciones. || met. Agitarse, animarse, salir un pueblo de la apatía; aspirar á mayores derechos, tratar de revindicar sus fueros. || Poner en planta los medios de conseguirlo combinando los esfuerzos comunes, dirigiendo la accion á donde convenga, etc. || Por ext. Levantarse, sublevarse ó principiar á hacerlo.

REBURUJADAMENTE, adv. de mod. Hecho un burujo, rebujo ó reburujon. = Como si fuera estropajo.

REBURUJAMIENTO, m. La accion y el efecto de reburujar.

REBURUJAR, a. fam. Envolver, cubrir, recoger, revolver ó replegar una cosa, haciéndola un rebujo ó burujon. = *Reburujarse*, pron. Hacerse un lio con la ropa de la cama. || met. Acoquinarse, acobardarse, apocarse. || Acurrucarse, resguardarse, etc.

REBURUJON, m. Burujon, rebujo, envoltorio, etc.

REBURUJONCILLO, m. fam. dim. de *reburujon*.

REBURUJOSIDAD, f. Cualidad de lo reburujoso.

REBURUJOSO, SA, adj. Lo que tiene la propiedad de hacerse un burujon, por ejemplo, el pellejo de los animales y sus tripas y membranas secas, que en cuanto se aproximan á la lumbre se encogen y vuelven un reburujon.

REBUSCA, f. Los restos del fruto que quedan en los campos, despues de alzada la cosecha. Dícese mas comunmente de los de la uva. || Por ext. se aplica á todo desecho, á lo mas ínfimo, á los restos abandonados de cualquier cosa. || La accion y el efecto de rebuscar. || Requisa, inquisicion, indagatoria, etc.

REBUSCABLE, adj. Que puede ó debe rebuscarse.

REBUSCADAMENTE, adv. de mod. Con prolijidad buscado.

REBUSCADOR, RA, s. El que rebusca. = El que trafica con las rebuscas.

REBUSCADURA, f. V. REBUSCAMIENTO.

REBUSCAMIENTO, m. La accion y el efecto de rebuscar.

REBUSCAR, a. Buscar, recoger los restos del fruto que puedan quedar en el campo despues de alzada la cosecha. Dícese mas comunmente de los restos de la uva. = Por ext. se aplica á los desechos ó desperdicios de cualquier género, cuya significacion comprende tambien el oficio del trapero, que á la mezquina luz de un farolillo, *rebusca* por las noches con su benéfico gancho lo que todavía pueda negociar de los inmundos despojos de la mas refinada economía doméstica || Buscar con exquisito cuidado, con prolijidad. = Buscar mucho ó de entre muchas cosas; como rebuscar entre sinnúmero de papeles uno determinado. || met. Escudriñar, investigar, averiguar, inquirir con cuidado y decision. || fig. Discurrir, cavilar, buscar un medio ó pretexto para salir de un atolladero, para salvar una falta; siquiera venga como por fuerza y sea luego rechazado. = Buscar una culpa ó un cargo para imputar á una persona; discurrir sobre los medios de precipitarle ó de socavar su reputacion. || Volver á buscar.

REBUSCO, m. V. REBUSCA.

REBUSCON, NA, s. Rebuscador (en sentido de zaherir).

REBUSQUILLA, ITA, f. fam. dim. de *rebusca*.

REBUTIR, n. Rellenar, embutir mucho.

REBUZNADOR, RA, s. El que rebuzna, el que lo hace con frecuencia. || met. fam. El tosco, grosero ó zafio en sus expresiones. || El sandio, tonto ó mentecato que no abre la boca sino para desbarrar, soltar dislates ó decir desatinos.

REBUZNADORAMENTE, adv. de mod. Zafia ó groseramente. = Necia ó desatinadamente; con sandia mentecatez.

REBUZNADURA, f. V. REBUZNAMIENTO. || m. V. REBUZNO.

REBUZNALMENTE, adv. de mod. V. REBUZNADORAMENTE.

REBUZNAR, n. Emitir el asno el fuerte sonido de sus vibraciones guturales; recorrer con su sonora y prosáica voz el extenso diapason de sus facultades de *bajo de primo cartello*. || met. vulg. Hablar tosca y groseramente, expresarse en términos zafios y majaderos. = Por ext. se dice al sugeto que cuando otros se afanan por despejar una incógnita, cuando hacen esfuerzos intelectuales para resolver una dificultad, propone sandiamente un medio mentecato, ó presenta de súbito una resolucion excéntricamente necia que excita la carcajada; y en todos aquellos casos en que se dice: *salió con una pata de gallo; ó habló el buey, y dijo mú*... || *No en vano rebuznaron el uno y el otro alcalde*; fras. tomada del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, que se aplica á aquellos casos en que tras larga empresa, despues de mucho movimiento y preparativos, encontramos un objeto sutil, ó un resultado ora adverso, ora mezquino.

REBUZNAZO, m. aum. de *rebuzno*.

REBUZNILLO, m. dim. de *rebuzno*.

REBUZNO, m. El fuerte, prolongado y poco armonioso sonido de la emision vocal del asno; las broncas inflexiones guturales en que este animal pregona al mundo las necesidades que le aquejan, en que da cuenta de sus satisfacciones y alegrías, y con que comunica á los de su especie que algo le toca de la fragilidad de los mortales, y que para algo le punza el agudo estímulo de las pocas pasiones que le mortifican.

RECABABLE, adj. Que se puede recabar.

RECABACION, f. Accion ó efecto de recabar. || Consecucion ó logro de algo dado.

RECABADOR, RA, s. El que recaba. Se usa tambien como adjetivo.

RECABAMIENTO, m. V. RECABACION.

RECABAR, a. Obtener, conseguir, alcanzar, lograr con instancias ó súplicas, ó de otro modo análogo en efectos, lo que se desea, solicita ó pretende. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

RECABATIVO, VA, adj. Que recaba, ó es propio para recabar, ó tiene virtud de eficacia recabadora.

RECABDACION, f. ant. V. RECAUDACION.

RECABDADOR, m. ant. V. RECAUDADOR.

RECABDAMIENTO, m. ant. V. RECAUDACION.

RECABDAR, a. ant. V. RECAUDAR. || ant. Asegurar, prender, coger, etc. Se usó tambien como pronominal.

RECABDO, m. ant. V. RECAUDO. || ant. Reserva, cautela.

RECACHAR, a. ant. V. CICATEAR.

RECADERO, m. El que lleva recados de una parte á otra. || El que hace recados ó cobranzas por un corto sueldo.

RECADÍA y **RECAÍA**, f. ant. Recaida, reincidencia.

RECADIAR, n. ant. Recaer en alguna falta.

RECADO, m. Cualquier mensaje ó respuesta verbal, que se da ó se envia á alguna persona, sea de parte de uno mismo, sea de parte de otro. || Memoria ó recuerdo de la estimacion ó cariño que se tiene á alguno; cualquiera expresion fina de este género ú otro análogo. || Regalo, agasajo, presente, dádiva, don ó cosa semejante; en el estilo familiar. || Especie de misiva. || Prevencion ó provision de todo lo necesario para algun fin. || La provision que para el surtido de las casas se lleva diariamente del mercado ó de las tiendas, etc. || Impr. El material que reune un cajista que trabaja en cualquier obra, comprendiendo la letra propiamente dicha, y los demas signos, espacios y titulares. || El conjunto de objetos ó instrumentos necesarios para hacer ciertas cosas; v. g. *recado de escribir, recado de coser, etc.* || El instrumento ó documento que justifica las partidas de una cuenta. || Precaucion, seguridad. || *A recado, a buen recado, á mucho recado*, mod. adv. Bien custodiado, con seguridad. Es mas usado *recaudo* en semejantes modismos. || loc. fam. *Mal recado*; mala accion, travesura; descuido, desliz, etc. || fras. *Dar recado para alguna cosa*; suministrar ó proporcionar lo necesario para ejecutarla. || *Llevar recado para algun tiempo*; ir bien reprendido ó severamente corregido, castigado, etc. || *Sacar los recados*; sacar del juzgado eclesiástico el despacho para las amonestaciones ó proclamas de los que intentan casarse. || refr. *Buen recado tiene mi padre el dia que no hurta*; reprende á los que no proceden con legalidad en sus tratos; y á los que se enfadan por no lograr lo que apetecen, etc.

RECAEDOR, RA, adj. Que recae.

RECAER, n. Volver ó tornar á caer, ó caer de nuevo, por segunda vez, repetidamente. Se usa mas bien en el sentido moral ó no material. || Caer nuevamente enfermo el que ya iba convaleciendo, el que ya iba entonándose, recobrándose ó restableciéndose de algun vencido mal. || Venir á caer ó á parar en uno ó sobre uno ventajas ó gravámenes que ántes tenia otro: v. g. *recayó en él la herencia de N.; recayó sobre él la responsabilidad, etc.* Dícese tambien cuando le toca, ó se le da ó le alcanza á uno cualquiera gracia, favor, etc.: v. g. *recayó en ellos la clemencia de S. M.* V. REINCIDIR.

RECAIBLE, adj. Que puede ó debe recaer.

RECAIDA, f. El acto continuado, el efecto ó el hecho de recaer. || Segunda caida. Dícese mas comunmente refiriéndose á enfermedades ó dolencias, á vicios ó defectos, etc. Tratándose de culpas ó delitos, es mas propio y usado *reincidencia*.

RECAIMIENTO, m. V. RECAIDA.

RECAIRAR, a. Art. Cortar y disponer cierta telilla delgada, llamada *venza*, que usan los batidores de oro, para molde del que baten.

RECALADA, f. Mar. Llegada de un buque, despues de cualquiera navegacion, á la vista de un cabo ó punto conocido.

RECALADURA, f. V. RECALAMIENTO.

RECALAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recalar, de recalarse.

RECALAR, a. Filtrarse, penetrar, calar, trasporar ó introducirse lenta y paulatinamente un líquido por los poros de un cuerpo enjuto ó seco, dejándolo á consecuencia húmedo, empapado ó mojado. || Mar. Llegar la nave, despues de tanto ó cuanto tiempo de navegacion, á la vista de un punto conocido. = Aportar una embarcacion á otra. = Llegar el soplo ó corriente del aire al paraje donde se estaba en calma. Se usa tambien como pronominal.

RECALCABLE, adj. Que se puede recalcar.

RECALCADAMENTE, adv. de mod. Muy apretadamente, de una manera recalcada.

RECALCADOR, RA, s. El que recalca. Se usa tambien como adjetivo.

RECALCADURA, V. RECALCAMIENTO.

RECALCAMIENTO, m. La accion ó el efecto de recalcar, de recalcarse alguna cosa.

RECALCAR, a. Calcar fuerte ó repetidamente; ajustar mucho un objeto contra otro, una cosa con otra ó sobre otra. || Llenar ó henchir mucho alguna cosa con otra, apretándola para que de resultas quepa mas ó hasta mas no poder, etc. || Acentuar lentamente las palabras ó las frases, con marcada intencion de que se note, especialmente tratando de reprender, de censurar, ó de ofender y herir con el significativo retintin, etc. Se usa tambien como pronominal. || La Academia le da, como á recíproco, las dos acepciones siguientes. = «Repetir una cosa muchas veces, como saboreándose con las palabras.» = «V. ARRELLANARSE.» || Mar. n. Hacer el buque un corto movimiento de inclinacion, sobre la máxima que llegó á tomar en un balance. = Dar la marea como un nuevo y corto empuje á su creciente, en el instante de la pleamar. = a. Rellenar y apretar las estopas de una costura.

RECALCITRACION, f. La accion y efecto de recalcitrar.

RECALCITRAR, n. Retroceder, retrogradar, volver atras los piés. || fig. Resistir con tenacidad á quien se debe obedecer.

RECALDAR, a. ant. V. RECAUDAR.

RECALDO, m. ant. V. RECAUDO. || ant. Juicio, compostura. || ant. Razon, cuenta. || ant. Recado, respuesta.

RECALENTABLE, adj. Que puede recalentarse.

RECALENTACION, f. Accion de recalentar y recalentarse.

RECALENTADO, DA, adj. Arq. Epíteto dado á la madera, cuyo jugo ó humedad natural se ha podrido, y la ha echado á perder.

RECALENTADOR, RA, s. El que recalienta. Se usa tambien como adjetivo.

RECALENTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recalentar y recalentarse.

RECALENTAR, a. Volver á calentar; ó calentar demasiado, etc. || Hablando de los brutos, significa hacer que se pongan calientes ó en celo; y hablando de los racionales, equivale á: excitar, estimular ó avivar la pasion del amor material ó sensual; inflamar el apetito concupiscible, libidinoso, venéreo. Se usa mas comunmente como pronominal.

RECALENTATIVO, VA, adj. Que recalienta, ó es propio para recalentar, ó tiene incentivos recalentadores.

RECALENTATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la recalentacion.

RECALMON, m. Mar. Disminucion repentina, considerable y mas ó ménos duradera de la fuerza del viento, y en cuanto es posible, de la mar.

RECALVE, f. Nombre dado á cierta droga que usan los tintoreros.

RECALZABLE, adj. Susceptible de ser recalzado.

RECALZADOR, RA, s. El que recalza. Se usa tambien como adjetivo.

RECALZAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recalzar.

RECALZAR, a. Pint. Picar un dibujo. || Arrimar tierra al rededor de las plantas ó árboles. || Reparar, componer los cimientos. || fam. Calzar bien: v. g. *calza y recalza primorosamente, de lo lindo, etc.* || Se usa tambien como pronominal. || Arq. Componer los cimientos de un edificio, pared, etc.

RECALZO, m. El reparo que se opera en los cimientos de los edificios, cubriendo con mezcla ó yeso las piedras descarnadas. || V. RECALZON.

RECALZON, m. La segunda pina de la rueda del carro, que suple por la llanta de hierro.

RECAMABLE, adj. Que puede ser recamado.

RECAMADO, m. El bordado de realce.

RECAMADOR, RA, s. El que recama. Se usa tambien como adjetivo.

RECAMADURA, f. Accion ó efecto de recamar. || La obra de recamado. = pl. Los recamados ó bordados de realce.

RECAMAR, a. Bordar de realce. Se usa tambien como pronominal.

RECÁMARA, f. El cuarto ó aposento despues de la cámara, destinado para guardar los vestidos ó alhajas, etc. || Retrete ó gabinete reservado. || El repuesto de alhajas ó muebles de las casas ricas. || El conjunto de muebles ó alhajas destinadas al servicio doméstico de algun personaje, etc. || En los cañones, escopetas y minas, el lugar en que se pone la pólvora que ha de producir ó causar la explosion. || fig. y fam. Cautela, reserva, segunda intencion. Así se dice de un hombre de estas cualidades: tiene mucha *recámara*.

RECAMARILLA, f. dim. de *recámara*.

RECAMBIABLE, adj. Susceptible de recambiarse.

RECAMBIAR, a. Cambiar de nuevo ó por segunda vez, volver á cambiar, hacer segundo cambio ó trueque. || Com. Volver á girar contra el librador ó endosante una letra de cambio que no se pagó á su vencimiento, á su debido plazo. || Añadir ó aumentar nuevos intereses en los cambios. || Se usa tambien como pronominal.

RECAMBIO, m. El segundo cambio ó trueque hecho de alguna cosa, etc. || Com. El acto y el efecto de volver á girar contra el librador ó endosante de una letra que no fué pagada á su debido plazo ó justo vencimiento. || ant. V. CAMBIO || ant. V. USURA. || Germ. Bodegon.

RECAMO, m. El bordado ó la bordadura de realce. || Especie de alamar hecho de galon cerrado con una bolita al extremo.

RECANCANILLA, f. El modo de andar los muchachos como cojeando.

RECANTABLE, adj. Que se puede recantar.

RECANTACION, f. Accion ó efecto de recantar. || V. PALINODIA.

RECANTADOR, RA, s. El que recanta. Se usa tambien como adjetivo.

RECANTAMIENTO, m. V. RECANTACION, en su primera acepcion.

RECANTAR, a. Volver á cantar; cantar mucho ó con fuerza, ó repetidamente. || Cantar de plano; cantar la palinodia, etc.

RECANTO, m. El efecto de recantar. || provin. El canto de alguna cosa.

RECANTON, m. El marmolejo ó piedra que para resguardo de la pared se coloca en las puertas de calle y en las esquinas.

RECAPACITADOR, RA, s. El que recapacita. Se usa tambien como adjetivo.

RECAPACITAMIENTO, m. Accion ó efecto de recapacitar.

RECAPACITAR, a. Repasar, recorrer la memoria refrescando especies, combinándolas y meditando, pensando, reflexionando ó discurriendo sobre ellas. Se usa tambien como pronominal.

RECAPITULABLE, adj. Susceptible de recapitularse.

RECAPITULACION, f. Accion ó efecto de recapitular. || Epítome ó resúmen de lo que se tiene dicho ó escrito, hablado ó perorado, etc.

RECAPITULADOR, RA, s. El que recapitula. Se usa tambien como adjetivo.

RECAPITULAMIENTO, m. V. RECAPITULACION.

RECAPITULAR, a. Compendiar, epilogar ó reasumir; concretar ó reducir extractando. Se usa tambien como pronominal. || fig. Hacer breve reseña de las cosas pasadas, en mental contemplacion; pasar revista rápida á los hechos con la imaginacion retrospectivamente presenciadora; evocar recuerdos, memorias, etc., inspeccionando épocas ó tiempos, como cuando se examina la conciencia. || Se usa tambien como pronominal.

RECAPITULATIVO, VA, adj. Que recapitula, ó tiene virtud de eficacia recapituladora, ó sirve para recapitular.

RECARGA, f. Nueva carga ó imposicion. || Asimismo se dice de una segunda carga en las armas de fuego.

RECARGABLE, adj. Susceptible de ser recargado.

RECARGADO, DA, adj. fig. Excesivo, exagerado.

RECARGADOR, RA, s. El que recarga. Se usa tambien como adjetivo.

RECARGANTE, adj. fam. Muy cargante, muy rallante, etc.

RECARGAR, a. Volver á cargar, ó cargar segunda vez, de nuevo, con mas fuerza, repetidamente. || Añadir ó aumentar carga. || Hacer nuevo cargo, dirigir nueva ó segunda ó repetida reconvencion. || For. Retener al reo en la prision, ó agravar su condena por diferente juez ó nueva causa. || fam. fig. Cargar ó incomodar aburriendo, rallando las tripas, causando efectos antipáticos, insufribles, etc.: v. g. *me carga y me recarga ese sugeto, etc.* || Se usa tambien como pronominal.

RECARGO, m. Nueva ó segunda ó repetida carga, ó aumento de carga. || Nuevo ó segundo ó repetido cargo hecho á alguno, ó reproduccion de reconvencion dirigida á determinada persona. || For. La accion ó el efecto de recargar al reo. || Med El aumento, incremento ó nueva accesion de calentura. || Mil. El tiempo que se hace servir de mas al soldado, sobre el tiempo de ordenanza, por alguna falta cometida en perjuicio de la disciplina ó con menoscabo del mejor servicio, etc.

RECATA, f. La accion de recatar en sentido de catar segunda vez.

RECATABLE, adj. Que se puede recatar.

RECATADAMENTE, adv. de mod. Con recato, de una manera recatada.

RECATADILLO, ITO, adj. dim. de *recatado*.

RECATADO, DA, adj. Honesto, modesto, púdico ó pudoroso. Aplícase parti-

cularmente á las mujeres. || Circunspecto, reservado, cauto, prevenido, prudente.

RECATADOR, RA, s. El que recata. Se usa tambien como adjetivo.

RECATAMIENTO, m. ant. V. RECATO.

RECATAR, a. Encubrir ú ocultar, reservar ó guardar lo que no se quiere que se vea ó se trasluzca, lo que se desea que no trascienda, que no se note ó sepa, etc. || Saber guardar ó conservar su pudor y su honra las mujeres, cuidar de ella con solícito afan y honesto modo, etc. || Catar segunda vez ó repetidamente, ó volver á catar. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de mirarse mucho ántes de hacer ó decir algo, mostrar recelo en dar un paso, en tomar una resolucion, etc. Y tambien en la de guardarse mucho, procurar no ser visto ó sentido ó reconocido ó notado, etc.

RECATEAR, a. ant. V. REGATEAR. || provin. Escasear, rehusar, acortar ó reducir mezquinamente, miserablemente. || Se usa tambien como pronominal.

RECATERÍA, f. V. REGATONERÍA.

RECATO, m. Pudor, modestia, honestidad, en las mujeres. || Cautela, reserva, circunspeccion, en los hombres. || Exterior conveniente, proceder mirado, buen modo, etc., en aquellas y en estos.

RECATON, m. V. REGATON, por el casquillo, etc. || — *na*, s. V. REGATON, NA.

RECATONAZO, m. Golpe dado con el recaton de la lanza.

RECATONEAR, a. V. REGATONEAR.

RECATONERÍA, f. V. REGATONERÍA.

RECATONÍA, f. ant. V. REGATONERÍA.

RECAUDABLE, adj. Que puede ser recaudado.

RECAUDACION, f. Accion ó efecto de recaudar. || Género de exaccion llevada á cabo ó realizada. || La tesorería ú oficina destinada para la entrega de caudales públicos. || El cobro de los impuestos ó contribuciones.

RECAUDADOR, RA, s. El que recauda. Se usa tambien como adjetivo. || m. Cada uno de los encargados de la cobranza de los caudales públicos.

RECAUDAMIENTO, m. V. RECAUDACION. || El cargo ó empleo de recaudador. || El territorio á que se extiende el cargo de un recaudador.

RECAUDANZA, f. ant. V. RECAUDACION.

RECAUDAR, a. Cobrar ó percibir caudales ó efectos. || Asegurar, poner ó tener en custodia. || Se usa tambien como pronominal. || ant. V. RECABAR, en su primera acepcion.

RECAUDO, m. V. RECAUDACION, en su primera acepcion. || For. Caucion, fianza, garantía, seguridad. || ant. Recado, por el instrumento ó papel justificativo, etc. || ant. Recado, por precaucion ó seguridad. || mod. adv. *A recaudo*, ó *á buen recaudo*; en lugar seguro, en cobro, á salvo, libre de exposicion ó riesgo, etc. V. A RECADO.

RECAVAR, a. Volver á cavar ó cavar de nuevo, ó por segunda vez.

RECAZADOR, s. Cetr. Se dice del ave de rapiña que es diestra en recazar.

RECAZAR, a. En la cetrería, es rematar el ave, cogerla.

RECAZO, m. La guarnicion ó parte intermedia comprendida entre la hoja y empuñadura de la espada y de otras armas. || La parte del cuchillo opuesta al filo. || pl. Piezas curvas de madera que en los carros y carretas, etc., componen el círculo exterior de las ruedas.

RECEBIR, a. ant. V. RECIBIR.

RECEDER, n. Apartarse, retroceder.

RECEL, m. ant. Cobertor ó cubierta de tela delgada y listada.

RECELADOR, m. Caballo padre ó destinado solamente á hacer entrar en calor á las yeguas. Lo mismo que REZELADOR, y así lo escribe la Academia.

RECELO, m. V. REZELO.

RECELOSO, SA, adj. V. REZELOSO.

RECENCIO, m. Nombre que dan en algunas partes á la frescura que reciben las plantas por las noches.

RECENTADOR, RA, s. El que recenta. Se usa tambien como adjetivo.

RECENTADURA, f. La porcion de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa.

RECENTAL, adj. Aplícase al ternero y mas particularmente al cordero de leche ó que no ha pastado. Sustantívase en la terminacion masculina.

RECENTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recentar.

RECENTAR, a. Poner en la masa la porcion de levadura que se dejó reservada para fermentar. Se usa tambien como pronominal.

RECEÑIDOR, RA, s. El que reciñe. Se usa tambien como adjetivo.

RECEÑIMIENTO, m. El acto ó el efecto de receñir y receñirse.

RECEÑIR, a. Volver á ceñir ó ceñir por segunda vez. || Ceñir con fuerza ó repetidamente. Se usa tambien como pronominal.

RECEPCION, f. La accion ó el efecto de recibir y recibirse. || La admision en algun empleo, oficio, gremio, corporacion ó comunidad, etc. || For. Hablando de testigos, el exámen que se hace judicialmente de ellos, para averiguar la verdad.

RECEPTA, f. ant. Libro en que se debia llevar la razon de las multas impuestas por el consejo de Indias.

RECEPTACULARIO, IA, adj. Bot. Que está colocado sobre el receptáculo.

RECEPTACULITA, f. Hist. nat. Fósil indeterminado.

RECEPTÁCULO, m. Cualquiera cavidad ó hueco que recibe ó es susceptible de recibir algun cuerpo, alguna sustancia ó materia, cualquiera cosa; en un sentido general. || fig. Acogida, asilo, refugio, etc. || Med. — *de pequeto*; dilatacion del canal torácico. — *de cotunni*; espacio triangular formado por una separacion de las dos láminas de la dura-mater en el conducto auditivo interno. || Bot. Nombre dado algunas veces á la placenta. = Parte del vegetal donde se fijan los órganos de la generacion.

RECEPTADOR, RA, s. El que recepta. Se usa tambien como adjetivo.

RECEPTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de receptar, de receptarse.

RECEPTAR, a. Recibir ó acoger indebidamente, ocultar ó encubrir delincuentes ú objetos ó cosas que son materia de delito. || Recibir, acoger; en un sentido general, aunque poco usado no circunscribiéndose á los objetos de la acepcion precedente. || Se usa tambien como pronominal.

RECEPTICIOS, m. pl. For. Bienes de que puede disponer la mujer, sin dependencia del marido.

RECEPTIVIDAD, f. Aptitud que tienen ciertos órganos de recibir á los agentes morbíficos. || Filos. Facultad de recibir impresiones. = *Formas de la receptividad*; se dice, en la filosofía de Kant, de las nociones *á priori* de tiempo y espacio.

RECEPTIVO, VA, adj. Que recepta ó recibe, que puede receptar ó recibir, susceptible ó capaz de ello; dotado de amplitud ó suficiencia receptadora.

RECEPTO, TA, part. pas. irr. de *receptar* y *receptarse*; y tambien, segun la raiz latina, de *recibir* y *recibirse*. || m. ant. Retiro, asilo, refugio, lugar de seguridad.

RECEPTOR, RA, s. El que recepta y recibe. || m. El escribano comisionado por un tribunal para cobranzas, residencias ú otros actos judiciales. || — *general*; el que recibe ó recauda las multas impuestas por los tribunales superiores.

RECEPTORÍA, f. V. RECETORÍA. || El empleo ú oficio de receptor. || El despacho ó comision que lleva el receptor. || La comision que se da á las justicias ordinarias para practicar ciertas diligencias judiciales, que por lo comun se encargan á receptores.

RECERCADOR, RA, s. El que recerca. Se usa tambien como adjetivo.

RECERCAMIENTO, m. V. RECERCO.

RECERCAR, a. Volver á cercar, ó cercar nuevamente, por segunda vez, con doble cerca ó tapia, con doble cerco ó línea circunvaladora, segun el caso diverso á que se puede referir ó en que puede figurar.

RECESO, m. Separacion, apartamiento ó alejamiento, desviacion ó desvío, etc. || — *del sol*, Astron. El movimiento aparente por el cual se nos figura que aquel astro se aparta del ecuador ó línea equinoccial.

RECETA, f. Cualquiera de las órdenes que por escrito dan los médicos ó cirujanos á los boticarios ó farmacéuticos para la composicion ó confeccion y envío de algun medicamento ó remedio. || fig. Especie de memoria ó apuntacion que comprende el número especificado de ingredientes que deben entrar en la confeccion de alguna cosa, y el modo de hacerla, componerla ó prepararla. || Cualquier apuntamiento circunstanciado de régimen ó método prescrito, etc. || fam. Memoria de cosas que se piden, en un sentido general. || Entre contadores, la relacion de partidas que se pasa de una contaduría á otra, para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista ó arrendador, etc.

RECETABLE, adj. Que puede ó debe ser recetado.

RECETADOR, RA, s. El que receta. Se usa tambien como pronominal.

RECETAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recetar, de recetarse.

RECETAR, a. Prescribir ú ordenar por escrito el facultativo, sea médico ó cirujano ó ambas cosas, los medicamentos ó remedios que el boticario ó farmacéutico debe confeccionar y suministrar. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, y en este mismo sentido la Academia dice así: « Pedir alguna cosa de palabra ó por escrito, con alusion á los médicos; y así se dice: *recetar* largo. » || Se usa tambien como pronominal.

RECETARIO, m. El asiento ó apuntamiento de todo lo que ordena el médico se suministre al enfermo, así en alimentos como en medicinas. En los hospitales se ponen en un libro ó cuaderno en blanco, que llaman tambien *recetario*. || El conjunto de recetas no pagadas, puestas regularmente en un alambre por los boticarios ó farmacéuticos, para el caso de satisfacerse la cuenta de su importe, cuando convenga hacerla constar así en vista de semejantes documentos. || Se usa tambien familiarmente en un sentido figurado, análogo al de la primera acepcion.

RECETERO, RA, s. fam. El que tiene prurito de recetar. Se usa tambien como adjetivo. || m. provin. V. RECETARIO. || Libro de recetas para varias cosas ó sobre varios motivos.

RECETICA, ILLA, ITA, f. dim. de *receta*.

RECETOR, m. V. RECEPTOR. || El tesorero que recibe caudales públicos. || ant. El facultativo que receta.

RECETORA, f. La mujer del recetor.

RECETORÍA, f. La tesorería donde entran los caudales que por los recetores se perciben. || La tesorería adonde acuden los prebendados de algunas iglesias á cobrar sus emolumentos.

RECIAL, m. El violento curso, la corriente recia, fuerte é impetuosa de los rios.

RECIAMENTE, adv. de mod. Fuertemente, con vigor y violencia, de una manera recia.

RECIANCHO, CHA, adj. ant. Lo que es abultado.

RECIARIO, m. Especie de gladiador, llamado así porque se valia de una red que llevaba del broquel, y arrojándola sobre la cabeza de su enemigo, le quitaba la vida con un tridente.

RECIBÍ, m. Palabra de fórmula que precede á la firma del que confiesa haber recibido alguna cantidad.

RECIBIBLE, adj. Que puede recibirse ó ser recibido.

RECIBIDERO, RA, adj. De buen recibo, que es de recibir y tomar, etc.

RECIBIDOR, RA, s. El que recibe. Se usa tambien como adjetivo. || m. En la órden de S. Juan, era el ministro diputado ó comisionado para recaudar los caudales pertenecientes á ella. || El sitio, aposento, gabinete ó sala en que se reciben personas ó visitas.

RECIBIMIENTO, m. El acto ó el efecto de recibir, en la primera acepcion de este verbo. || La buena ó mala acogida que se hace al que entra ó viene de fuera. || En algunas partes lo mismo que antesala; en otras la sala principal; en Madrid la pieza de entrada en cada uno de los cuartos independientes. Es mas usado *recibidor*. || La visita general en que una persona (regularmente una señora) recibe á todas sus conocidas ó relacionadas, con algun motivo especial, como enhorabuena, congratulacion ó felicitacion ó pláceme, ó duelo ó pésame, etc. Así, por ejemplo, se dice: *hoy es dia de recibimiento en casa de la condesa de N.*; esto es: *hoy recibe la condesa de N., etc.* || provin. El altar que se hace ó se erige improvisado en las calles, para las procesiones del Santísimo Sacramento, donde ha de haber estacion ó devota parada, etc.

RECIBIR, a. Tomar, coger ó retener alguna persona lo que le dan, le remiten ó envian, etc. || Percibir, cobrar algo devengado ó correspondiente, como paga ó sueldo, etc. || Hacerse cargo de algo, saberlo, oirlo, etc.; v. g. *recibir alguna noticia*. || Sentir en sí alguna cosa por cualquier causa influyente; v. g. *recibir alguna impresion*. || Sustentar, sostener un cuerpo á otro, una cosa á otra. || Sufrir, padecer alguno el daño que otro le hace, ó que casualmente le sobreviene, etc. || Se aplica tambien á las cosas no materiales que se comunican, participan ó dan; v. g. *parabien, pésame, etc.* || Admitir dentro de sí alguna cosa; como el rio los arroyos, el mar los rios, etc. || Admitir, aceptar, aprobar alguna cosa: v. g. *fué bien recibida tal ó cual opinion.* || Hacerse cargo de algo, en un sentido general. || Admitir á alguno en su compañía ó comunidad. || Admitir las visitas; y así se dice, por ejemplo, que alguna señora recibe cuando se queda en casa, y avisa para que vayan á verla, ó da órden para que entren y pasen adelante las personas que traten de visitarla. || Salir á encontrarse con alguno, para obsequiarlo, ó verlo ántes, ó darle alguna noticia, etc., cuando viene de fuera, ó está para llegar de algun viaje, de alguna parte. || Esperar ó hacer frente y dar cara al que acomete, con ánimo y resolucion de resistir, de rechazarlo, de vencerlo si es posible, etc.; tanto en el sentido material, como en el metafórico, segun el caso. || Acoger, amparar, abrigar, cobijar, etc. || Filos. Admitir la materia á la forma que se introduce en ella, para la constitucion del compuesto. || Ser material ó moralmente susceptible de algo dado. || Albañ. Asegurar con yeso, ú otro material, algun cuerpo que se introduce en la fábrica; como madero, ventana, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion siguiente. = *Recibirse*, pron. Hablando ó tratándose de ciertas facultades, como la de abogado, médico, etc., equivale á: ser ó haber sido aprobado para ejercer la facultad dada, precedidos los exámenes y requisitos, circunstancias ó cosas correspondientes. || Figura impersonalmente, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

RECIBO, m. Cualquier escrito ó resguardo firmado y rubricado, en que se declara ó se confiesa haber recibido alguna cosa. || V. RECIBIMIENTO por la antesala, etc.; por la visita de enhorabuena, etc., segun la Academia. No se puede admitir esta acepcion en un sentido absoluto, puesto que *recibo* (á secas) nunca significará ni antesala ni visita; pero si diciendo; *pieza, sala ó salon de recibo*; *dia, visita de recibo, etc.* || Voz que se usa previniendo á los criados que dejen entrar ó introduzcan las visitas, ó bien que despidan á los visitantes, si precede negacion: v. g. *hoy recibo*; *hoy no recibo*. || *Acusar el recibo de alguna comunicacion ó carta, oficio, pliego, etc.* Frase por cierto bastante impropia, aunque usualísima, equivalente á: dar parte de haber recibido, avisar, noticiar ó participar el recibo de la cosa en cuestion. = *Estar de recibo*. Úsase significando que alguna persona, especialmente alguna señora, está preparada, adornada y dispuesta para recibir visitas. = *Estar ó ser de recibo*; tener algun género todas las cualidades, requisitos ó circunstancias necesarias para ser admitido segun la ley ó contrato, etc. = *Ser de recibo alguna cosa*; poder pasar, poder servir, hallarse en buen estado, tener lo conveniente para el uso que se ha de hacer de ella, etc.

RECIDIVO, VA, adj. Med. Lo que vuelve ó repite la vuelta.

RECIEDUMBRE, f. ant. Fuerza, fortaleza ó vigor; cualidad de lo recio.

RECIEN, adv. de tiempo y especie de contraccion de *recientemente*. V. este. Se usa siempre inmediatamente antepuesto á los participios.

RECIENTE, adj. Nuevo, fresco, floreciente, acabado de hacer, de suceder, etc.

RECIENTEMENTE, adv. de tiem. Nuevamente, de corta fecha, de reciente procedencia, etc. || Pocos dias, ó pocas horas, ó poco tiempo ántes. || fam. De ahora poco; de poco tiempo á esta parte, etc.

RECINCHADOR, RA, s. El que recincha. Se usa tambien como adjetivo.

RECINCHAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recinchar.

RECINCHAR, a. Cinchar fuerte ó repetidamente; volver á cinchar para mayor seguridad. || Fajar un objeto ó una cosa con otra, ciñéndola al rededor. || Se usa tambien como pronominal.

RECINTO, m. Cualquier espacio dado

ó comprendido dentro de cierto término, confin ó límite. || Mas particularmente, el espacio ó ámbito interior de las poblaciones muradas, plazas fuertes, casas ó puntos fortificados, que puede ser doble, triple, etc., segun las líneas de murallas ó tapias respectivamente circunvaladas.

RECIO, IA, adj. Fuerte, robusto, vigoroso, resistente, etc. ||Gordo, grueso, obeso, voluminoso ó abultado, etc. || Guapo, lozano, bien conservado; en el estilo familiar. || Áspero, fuerte, duro de genio, de condicion, de carácter.||fig. Arduo, difícil, grave, ímprobo; malo ó penoso de sobrellevar, de soportar, de vencer, etc. || Hablando de tierras, grueso, sustancioso, de mucha miga. || Rígido, riguroso, crudo, etc., refiriéndose á alguna de las estaciones ó de sus naturales consecuencias.||Veloz, impetuoso, acelerado, rápido.|| *Recio*, adv. de mod. V. RECIAMENTE.|| mod. adv. *De recio*; de firme, con fuerza, reciamente; fuertemente.

RÉCIPE, m. fam. Voz puramente latina, que significa *receta* de facultativo, por ser fórmula de médicos ó cirujanos en sus terminantes órdenes á los farmacéuticos ó boticarios. || fig. y fam. Cualquiera desazon, pésima nueva, disgusto ó mal despacho que se da á alguno; especialmente en el sentido irónico ó burlesco, con intencion malignamente mortificadora, etc.

RECIPEÁNGULO, m. Matem. Instrumento pora formar ángulos: en castellano no es de mucho uso, y por lo comun se toman los ángulos con el semicírculo, astrolabio, transportador, cuadrante, sextante, planeta, etc.

RECIPIENTE, adj. Que recibe en sí ó dentro de sí alguna cosa, ó es susceptible de recibirla como dotado de capacidad bastante para ello.||m. El vaso de vidrio, que pegado ó adherido al pico del alambique, recibe lo que se destila. || En la máquina neumática, y en algunas otras, es la campana de cristal que sirve para varios experimentos.|| Cualquier objeto análogo al de las acepciones precedentes, por extension metafórica mas ó ménos propiamente comparativa.

RECIPROCACION, f. V. RECIPROCIDAD. || La cualidad de recaer la accion de un verbo en el sugeto que lo rige. Se usa poco.

RECÍPROCAMENTE, adv. de mod. Con reciprocidad, de una manera recíproca, mutuamente, con igual correspondencia.

RECIPROCIDAD, f. Correspondencia mutua de las personas ó de las cosas entre sí, ó unas con otras. || Especie de correlacion.

RECÍPROCO, CA, adj. Que tiene ó incluye reciprocidad; igualdad en la correspondencia de uno á otro. || V. CORRELATIVO. || Gram. Predícase de los pronombres cuya significacion se refunde en el mismo sugeto ó cosa de que se trata; v. g. el *se*, el *suyo*; por ejemplo: *Blas se desespera; Petra dice que la mantilla es suya.*

RECISA, f. Bot. Nombre de una planta bastante usada.

RECISORIO, IA, adj. For. Anulativo, que anula. V. RESCISORIO, RESCISION.

RECITABILIDAD, f. Calidad de lo recitable.

RECITABLE, adj. Que se puede recitar.

RECITACION, f. Accion ó efecto de recitar.

RECITADO, m. Mús. Composicion musical ó de ópera, usada en las poesías narratorias y en los diálogos, en la cual se procura imitar las inflexiones y sonidos de la narracion y diálogo de prosa.

RECITADOR, RA, s. El que recita. Se usa tambien como adjetivo.

RECITANTE, s. ant. Comediante ó farsante.

RECITAR, a. Decir en voz alta, ó á media voz, alguna cosa; como recitar oraciones, preces, etc. || Declamar; decir ó pronunciar de memoria y en voz alta versos, discursos, etc. || Referir, relatar, narrar, historiar, contar; en un sentido general. || Se usa tambien como pronominal.

RECITATIVO, VA, adj. Que recita ó es propio para recitar. || Aplícase al estilo músico en que se canta recitando.

RECITATORIO, IA, adj. De la recitacion.

RECIURA, f. fam. Fortaleza ó robustez. || Rigor del tiempo, crudeza ó rigidez de la estacion.

RECIZALLA, f. La segunda cizalla.

RECLAMABLE, adj. Que se puede reclamar.

RECLAMACION, f. Accion ó efecto de reclamar. || For. La oposicion ó contradiccion que se hace á alguna cosa como injusta, ó mostrando no consentir en ella. || Cualquier manifestacion en sentido análogo, ó de queja, etc., por extension familiar. Se usa mucho tambien en plural.

RECLAMADOR, RA, s. El que reclama. Se usa tambien como adjetivo.

RECLAMAR, a. Clamar ó llamar repetidamente, con mucha ó viva instancia, etc. || Exigir, pedir ó demandar alguna cosa que se estima justa, que se conceptúa debida, etc. || Llamarse las aves una á otra en su especie y á su modo. || Llamar ó atraer las aves con el reclamo. || n. Contradecir ú oponerse á alguna cosa quejándose de palabra ó por escrito de quien la ha hecho. Se usa tambien como verbo activo. || Mar. Llegar la verga junto al reclame. || Se usa tambien pronominal.

RECLAMATIVO, VA, adj. Que reclama ó envuelve reclamacion, ó tiene virtud reclamadora, ó sirve para reclamar.

RECLAMATORIO, IA, adj. V. RECLAMATIVO.

RECLAME, m. Mar. La cajeta con sus roldanas, que está en los cuellos de los masteleros, por donde pasan las ostagas de las gavias.

RECLAMO, m. El efecto de reclamar.|| El pájaro ó ave doméstica enseñada y amaestrada para que con su canto atraiga otras de su especie. || La voz con que un ave llama á otra de su especie.|| El instrumento propio para llamar las aves, imitando su voz.||Cualquier voz ó grito semejante llamando á alguno. || fig. Cualquier aliciente, cualquier cosa que atrae, llama, provoca, excita, brinda ó convida; pero mas particularmente cuando media artificio preparado ó dispuesto con segunda intencion. || For. V. RECLAMACION.|| Impr. La palabra ó la sílaba que se suele poner al fin de cada plana, y es la misma con que se ha de empezar la siguiente. || La señal que se pone en el renglon de cualquier escrito, para llamar á otra parte. || Germ. El criado de la mujer de la mancebía. || fras. fig. y fam. *Acudir al reclamo*; venir alguno adonde ha oido que hay cosa conducente á su propósito, que le conviene, seduce ó halaga, etc.

RECLAVAR, a. Mar. Afirmar un tablon con mas clavos de los que tenia anteriormente.

RECLE, m. El tiempo que se permite á los prebendados estar ausentes del coro, para su descanso y recreacion, ó bien para sus negocios, etc.

RECLINABLE, adj. Que puede reclinarse.

RECLINACION, f. Accion ó efecto de reclinar y reclinarse.

RECLINADAMENTE, adv. de mod. Con reclinacion; de una manera reclinada.

RECLINADOR, RA, s. El que reclina. || Se usa tambien como adjetivo.

RECLINAMIENTO, m. V. RECLINACION.

RECLINAR, a. Ladear, recostar, inclinar algo á determinada postura, especialmente para descanso. Se usa tambien como neutro; y mucho como pronominal.

RECLINATIVO, VA, adj. Que reclina ó puede reclinar.

RECLINATORIO, IA, adj. V. RECLINATIVO. || m. Cualquier objeto ó cualquiera cosa acomodada y dispuesta para reclinarse. || Clase de mesita angosta, con una tarima al pié, que sirve principalmente para orar y meditar de rodillas, apoyándose ligeramente, ó bien teniendo algun libro devoto á la vista, ya sea para leer, ya para recordar el pasaje ó asunto sobre que recae la meditacion, etc.

RECLUIBLE, adj. Que puede recluirse.

RECLUIDOR, RA, s. El que recluye. Se usa tambien como adjetivo.

RECLUIMIENTO, m. El acto ó el efecto de recluir y recluirse.

RECLUIR, a. Reducir á clausura; encerrar, meter ó poner en reclusion. Se usa tambien como pronominal.

RECLUSION, f. Cualquier género de clausura, en un sentido general. || Cualquier encierro ó prision voluntaria ó forzada. || El sitio en que alguno está recluso. Establecimiento equivalente á cárcel, para condenas temporales ó perpetuas y de por vida, segun la clase de motivos, etc. || V. RECLUIMIENTO.

RECLUSIONARIO, IA, adj. El que está condenado á la reclusion.

RECLUSIVO, VA, adj. Que recluye ó puede recluir.

RECLUSO, SA, part. pas irr. de *recluir* y *recluirse*.||Sustantívase en ambas terminaciones, por los que están en reclusion voluntaria ó forzosa.

RECLUSORIO, IA, adj. V. RECLUSIVO. || m. V. RECLUSION, en su tercera acepcion.

RECLUTA, f. Reemplazo, sustitucion, complemento ó aumento de gente que se lleva á efecto para llenar el número de plazas ó cupo correspondiente á algun cuerpo falto de las precisas, necesarias ó habituales. Dícese propiamente de algun cuerpo de tropa que se completa alistándose voluntariamente tantos ó cuantos sugetos. || m. El que libre y espontánea ó voluntariamente sienta plaza de soldado; si bien no pocas veces ha sido efecto de añagazas y artificiosas seducciones el pretendido voluntario enganche. || Cualquier quinto ó individuo de tropa nuevo é inexperto. Por extension se aplica á cualquiera de los soldados en extremo bisoños, etc.

RECLUTABLE, adj. Que puede ser reclutado.

RECLUTACION, f. V. RECLUTAMIENTO.

RECLUTADOR, RA, s. El que recluta. Se usa tambien como adjetivo.

RECLUTAMIENTO, m. V. RECLUTACION.

RECLUTAR, a. Enganchar reclutas para el servicio de las armas, atraer con maña mozos voluntarios para el reemplazo de los regimientos. Se usa tambien en un sentido análogo; v. g. *reclutar gente* ó *prosélitos*, por: hacerse con partidarios, etc. || fig. Surtirse de lo que uno necesita ó le hace falta, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RECOBRABLE, adj. Recuperable, que se puede recobrar.

RECOBRACION, f. ant. V. RECUPERACION.

RECOBRADOR, RA, s. El que recobra. Se usa tambien como adjetivo.

RECOBRAMIENTO, m. V. RECOBRO. || ant. V. RECUPERACION.

RECOBRAR, a. Recuperar lo perdido, volver á cobrar, adquirir ó ganar lo que ántes se tenia; v. g. *recobrar la salud*, *recobrar lo vendido ó empeñado*; *recobrar la vista*. Dícese tambien de las cosas inmateriales; v. g. *recobrar el honor*.

RECOBRARSE, pron. Recobrarse de algun daño recibido; reponerse, restablecerse, etc.|| Desquitarse, reintegrarse, indemnizarse de lo perdido. || Volver en sí de la enajenacion del ánimo ó de los sentidos, ó de algun accidente ó enfermedad, etc. || Se usa tambien como impersonal, y en la terminacion pasiva.

RECOBRO, m. El acto ó el efecto de recobrar, de recobrarse. || Reintegro de lo prestado ó perdido, indemnizacion ó compensacion, etc.

RECOCER, a. Volver á cocer, ó cocer alguna cosa con exceso, demasiado, etc.|| fig. Atormentar interiormente.

RECOCERSE, pron. Cocerse demasiado alguna cosa, pasarse de puro cocida, etc. || fig. y fam. Atormentarse, consumirse de rabia y despecho, etc. Se usa tambien impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

RECOCIDO, DA, adj. fig. Se aplica á la persona muy experimentada y práctica en cualquiera materia. (Acad.) Se acostumbra decir *curtido*, *ducho*, *consumado*, *versado*, *etc*.||fig. fam. Interiormente atormentado ó despechado, etc.

RECOCIMIENTO, m. El acto ó el efecto de recocer y recocerse.

RECOCINA, f. prov. Arag. Cuarto contiguo á la cocina y para desahogo de ella.

RECOCTA, f. ant. V. REQUESON.

RECOCHO, CHA, ad. vulg. Pasado de puro cocido.

RECODADERO, m. fam. Especie de reclinatorio.

RECODADURA, f. V. RECODAMIENTO.

RECODAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recodar ó recodarse.

RECODAR, n. Reclinarse, recostarse ó descansar sobre el codo. Se usa mas comunmente como pronominal. || Torcer; formar ángulo un rio ó camino, etc.

RECODIR, n. ant. V. RECUDIR. || ant. Volver á acudir á algun lugar.

RECODO, m. Ángulo ó revuelta que forman las calles, caminos y rios, torciendo notablemente la direccion que traian. Dícese de otras cosas por comparacion analógica. || En el juego de billar, es el acto de tocar la bola herida en dos ó tres ángulos de la mesa.

RECOGEDERO, m. El sitio, paraje ó parte en que se recogen algunos objetos ó cosas. || El instrumento con que se recogen.

RECOGEDOR, RA, s. El que recoge ó acoge. || El que recoge ó reune || Se usa tambien como adjetivo || m. Agr. Instrumento ó útil de labranza, que consiste en una tabla inclinada con la cual se recoge la parva de la era, por medio de una caballería que la arrastra.

RECOGER, a. Volver á coger, tomar nuevamente ó por segunda vez alguna cosa; recobrarla, etc || Juntar, unir, incorporar ó acumular algunas cosas separadas, dispersas, esparcidas ó desunidas. || Recolectar ó hacer la recoleccion de los frutos, coger la cosecha, etc. | Acoger, admitir, amparar, refugiar, cobijar, recibir en su compañía, etc., segun el caso || Encoger, contraer, estrechar, reducir ó ceñir. || Guardar, alzar, retirar, asegurar, poner en cobro ó á buen recaudo algun objeto, alguna cosa | Ir juntando poco á poco, y guardando alguna cosa, especialmente el dinero. || Encerrar á alguno por loco ó insensato ó demente furioso. || Suspender el uso ó curso de alguna cosa, para enmendarla, ó que no tenga efecto, etc. || Observar, notar ó apuntar las especies ó noticias que figuran repartidas en varios autores, ó se hallan esparcidas en diferentes obras, libros, manuscritos inéditos, etc.; recopilar, hacer ó formar coleccion de ellas. || Relegar cualquier cosa || Separar del trato y comunicacion social, poniendo á parte ó en reclusion, etc || fam. Andar á caza de las especies ó cosas que se dicen, que corren, que cunden; zurcir noticias ó nuevas, verdaderas ó falsas, etc.

RECOGERSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo; sin embargo, especificaremos algunas por muy usuales. = Retirarse, refugiarse ó acogerse á algun lugar, á cualquier parte. | Separarse, alejarse ó prescindir de la demasiada comunicacion y comercio de las gentes. || Ceñirse, reducirse, moderarse, reformarse en los gastos, etc. | Retirarse á dormir ó descansar; acostarse ó meterse en cama, etc. | Retirarse á la casa de su propia habitacion ó vivienda: v. g. *Don Restituto se recoge temprano.* || fig. Apartarse ó abstraerse el espíritu contemplativo de todo lo terreno, de todo lo mundano que pueda impedir le la profunda meditacion ó contemplacion, que pueda distraerlo de su purísimo y sublime éxtasis, etc. || fras. *Recogerse á buen vivir*; retirarse á descansar, ó apartarse del tráfago mundano y del bullicio de las gentes, para hacer vida mas quieta, sosegada, tranquila. En otro sentido: corregirse ó enmendarse, reformar sus costumbres ó modo de vivir, renunciar á la vida disipada que se lleva, etc. || Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno.

RECOGIDA, f. Epíteto sustantivado por cada una de las mujeres que viven retiradas en determinado establecimiento, con clausura voluntaria ó forzada, y especialmente con esta última, motivada de escándalos que dieran, etc.|| ant. V. ACOGIDA. || ant. V. RETIRADA.

RECOGIDAMENTE, adv. de mod. Con recogimiento, de una manera recogida.

RECOGIDO, DA, adj. Dícese de la persona que tiene recogimiento, y vive retirada del trato y comunicacion bulliciosa, ó del mucho comercio de las gentes, esquivando cuanto puede el imprescindible roce de ciertas relaciones sociales á que ninguno suele renunciar. || fam. Modesto, honesto, recatado; hablando de las mujeres ||Aplícase á toda persona morigerada, que guarda método, que se recoge temprano y nunca da escándalo ni cosa parecida; que es de sanas costumbres, de buen vivir, de cristiano proceder, etc || Aplícase á ciertos animales cortos, esto es, que tienen el cuarto trasero cercano ó próximo al delantero, mas de lo regular ó de lo que se observa en los mejor formados.

RECOGIMIENTO, m. Retiro, aficion á la vida sedentaria, esquivez natural ó adquirida hácia las relaciones sociales, abstraccion en el trato y comercio de las gentes, etc. || fam. Honestidad, modestia, recato. || Cúmulo, conjunto, reunion ó agregado de varios objetos, de algunas

cosas. || Acogida, retirada ó colocacion secura de algun objeto ó cosa. || V. ACOGIMIENTO. || El lugar ó casa donde viven recogidas en clausura algunas mujeres, por penitencia ó voluntaria o forzada. || V. RECLUSION. || fig. Separacion y abstraccion interior de todo lo terreno, para poder meditar ó contemplar. = Especie de absorcion espiritual o mental. = Hábito de fervor ó devocion, etc. || El acto o el efecto de recoger y recogerse. || Mar. *Recogimiento de costados*; inclinacion hácia dentro que tienen los costados de un buque, desde cierta altura sobre la línea del agua hasta la borda.

RECOLABLE, adj. Que se puede recolar.

RECOLAR, a. Colar segunda vez, ó volver á colar alguna sustancia líquida. Se usa tambien como neutro, y como pronominal.

RECOLECCION, f. Especie de coleccion, recopilacion, resúmen ó compendio, etc. || La cosecha de los frutos. Cualquier cobranza en metálico ó en especie, cualquier género de recaudacion de frutos ó dineros. || En algunas religiones, es la observancia mas estrecha de la regla, comparativamente á la que en general se guarda. || El convento ó casa en que se guarda y observa mas estrechez que la comun ó general de la regla; y por extension, se dice asimismo de cualquier otra casa particular en que se observa recogimiento especial, régimen mas estricto que el ordinario ó usual aun entre las personas de mejor vivir y mas morigeradas costumbres. || Teol. El recogimiento, atencion y devocion á Dios y á las cosas divinas, con abstraccion de todo lo terreno, de cuanto pueda distraer al alma cristiana en remontado vuelo espiritual, meditador, contemplativo.

RECOLECTABLE, adj. Susceptible de recolectarse.

RECOLECTACION, f. Accion ó efecto de recolectar. || Recoleccion de frutos.

RECOLECTADOR, RA, s. V. RECOLECTOR, RA.

RECOLECTAR, a. Recoger ó coger la cosecha, hacer la recoleccion de los frutos, etc. Se usa tambien como pronominal.

RECOLECTOR, RA, s. El que recolecta. Se usa tambien como adjetivo. || m. El recaudador. || El que forma colecciones ó recolecciones de cosas.

RECOLEGIR, a. ant. Recoger, juntar lo que está dividido ó esparcido. || ant. Colegir, inferir, deducir. || Se usó tambien como pronominal.

RECOLETO, TA, adj. Mas recogido ó mas estrictamente observante. Aplícase al religioso que guarda y observa recoleccion; y tambien al convento ó casa de la misma recoleccion. Sustantívase. || fig. Dícese de la persona que vive con algun retiro y abstraccion, ó viste modestamente; si bien es de poco uso en semejante acepcion.

RECOLOCAR, a. Volver á colocar.

RECOLORADO, DA, adj. que se dice del que tiene la cara ó nariz muy encendida.

RECOMENDABLE, adj. Digno de recomendacion, que merece ser recomendado. || Apreciable, estimable, de valía, etc. || Aventajado, aprovechado, refiriéndose á jóvenes ó sugetos de luces, de talento, etc. || Lleno de mérito, ó cargado de méritos; segun el sentido en que se use.

RECOMENDABLEMENTE, adv. de mod. De una manera recomendable.

RECOMENDACION, f. Accion ó efecto de recomendar y recomendarse. || Interes mas ó ménos eficaz que se toma por alguna persona, cerca de algun sugeto ó personaje dado, ora se exprese verbalmente, ora se haga por escrito. || Encargo, encomienda ó súplica que se hace á otro, poniendo á su cuidado y diligencia algun objeto, algun negocio, cualquier cosa. || Alabanza, encomio ó elogio hecho de alguna persona, haya ó no exageracion, para introducirla con otra, etc. || La autoridad, la calidad, la representacion ó todo aquello que concurre á hacer mas distinguida, mas apreciable y digna de respeto alguna cosa, etc. || — *del alma*; la plegaria ó súplica que hace la Iglesia con determinadas preces, por los que están en la agonía ó próximos á la muerte.

RECOMENDADO, DA, s. El sugeto favorecido con recomendacion, etc.

RECOMENDAMIENTO, m. ant. V. RECOMENDACION.

RECOMENDADAMENTE, adv. de mod. Con recomendacion.

RECOMENDAR, a. Encargar, pedir, suplicar ú ordenar á alguno que tome á su cuidado alguna persona ó bien cualquier negocio, cualquiera cosa determinada. || Hablar en favor de alguno, empeñarse ó interesarse por él regularmente encomiándolo ó alabándolo, haciendo elogios que produzcan su efecto, etc. || Se usa tambien como pronominal. || fras. *Recomendarse á sí mismo*; tener aventajadas prendas para llamar la atencion, ó merecer algo dado; no necesitar el favor de nadie para lucir por sí propio, etc.

RECOMENDATIVO, VA, adj. V. RECOMENDATORIO.

RECOMENDATORIO, IA, adj. Que recomienda, ó es propio para recomendar, ó incluye recomendacion.

RECOMPENSA, f. Especie de remuneracion ó retribucion por algun beneficio recibido; premio que se concede por algun servicio aceptado, etc. || Compensacion, satisfaccion ó especie de trueque que se hace de una cosa por otra equivalente. || Remuneracion acordada al mérito, premio concedido á la virtud, beneficio dispensado á los esfuerzos generosos, magnánimos, laudables, etc.

RECOMPENSABLE, adj. Digno de recompensa, que merece recompensarse. || Susceptible de ser recompensado, que admite recompensa. || Remunerable.

RECOMPENSACION, f. La accion ó efecto de recompensar y recompensarse. || V. RECOMPENSA.

RECOMPENSADAMENTE, adv. de mod. Con recompensa.

RECOMPENSADOR, RA, s. El que recompensa. Se usa tambien como adjetivo.

RECOMPENSAR, a. Retribuir, remunerar algun servicio aceptado, cualquier favor recibido, alguna buena obra ó cosa susceptible de recompensa. || Compensar, satisfacer, indemnizar en cierto modo, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RECOMPONEDOR, RA, s. El que recompone. Se usa tambien como adjetivo.

RECOMPONER, a. Componer de nuevo ó por segunda vez, ó volver á componer; reparar, etc. Se usa tambien como pronominal.

RECOMPONIBLE, adj. Que puede recomponerse, susceptible de recomposicion.

RECOMPOSICION, f. Accion ó efecto de recomponer y recomponerse. || Recompostura.

RECOMPOSTURA, f. Segunda ó nueva compostura, reparo nuevamente puesto á alguna cosa.

RECOMPRAR, a. Volver á comprar.

RECOMPUESTO, TA, part. pas. irr. de *recomponer* y *recomponerse*.

RECONCENTRABLE, adj. Susceptible de reconcentrarse, que puede ser reconcentrado.

RECONCENTRACION, f. V. RECONCENTRAMIENTO.

RECONCENTRADOR, RA, s. El que reconcentra. Se usa tambien como adjetivo.

RECONCENTRAMIENTO, m. La accion y el efecto de reconcentrar, de reconcentrarse.

RECONCENTRAR, a. Concentrar de nuevo ó por segunda vez, ó volver á concentrar con doble fuerza. || Introducir, internar una cosa en otra. Se usa mas comunmente como pronominal, en esta acepcion. || Reservar ó guardar para sí, para sus adentros; disimular, ocultar ó callar profundamente algun sentimiento ó afecto, especialmente de los que son violentos. || Polít. Reasumir ó reconcentrar atribuciones de otros, robusteciendo omnímodo dictatorial poder. || Figura asimismo como pronominal, singularmente en la acepcion de fijarse en la voluntad ó en el ánimo algun afecto, ó en lo interior del cuerpo los humores ó males, etc. || Es bastante usado como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo.

RECONCENTRATIVO, VA, adj. Que reconcentra ó puede reconcentrar, ó tiene fuerza reconcentradora.

RECONCILIABLE, adj. Susceptible de reconciliarse, que puede ser reconciliado.

RECONCILIACION, f. Accion ó efecto de reconciliar y reconciliarse. || Renovacion de relaciones suspensas, interrumpidas ó rotas; restitucion ó vuelta á la amistad que se quebró, ó reunion de los ánimos encontrados, de las voluntades que estaban desunidas, de los antiguos lazos algun tiempo disueltos. || Breve confesion de los pecados olvidados ó mal especificados en otra que se acaba de hacer; ó de culpas ligeras, de faltas leves cometidas despues de la primera y mas extensa confesion; como tambien de los escrúpulos que se ocurren ántes de comulgar, ó en el terrible trance de morir. || La confesion sacramental hecha por un sacerdote.

RECONCILIADAMENTE, adv. de mod. Con reconciliacion.

RECONCILIADO, DA, adj. Vuelto á amistar, ó nuevamente amigo, otra vez satisfactoriamente relacionado, etc.

RECONCILIADOR, RA, s. El que reconcilia. Se usa tambien como adjetivo.

RECONCILIAMIENTO, m. V. RECONCILIACION.

RECONCILIAR, a. Volver á conciliar y hacer las amistades ó amistar de nuevo, anudar las relaciones suspensas, interrumpidas ó disueltas, atraer y acordar los ánimos separados, las voluntades desunidas por rompimientos mas ó ménos fuertes y bruscos, por disidencias mas ó ménos profundas, etc. || Mediar ó intervenir transigiendo, meter ó poner paz relacionando. || Oir en confesion ligera ó breve. || Bendecir algun lugar sagrado para que no continúe en situacion irregular por la violacion ó profanacion ocurrida en él.

RECONCILIARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como impersonal, y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo. || Confesarse de algunas culpas ligeras, ó mal explicadas ú olvidadas en otra confesion que se acaba de hacer. || fras. *Reconciliarse consigo mismo*; sentirse dulcemente satisfecho por haber reparado alguna cosa que tenia alarmada la conciencia; reconocerse á sí mismo como bueno y digno, el que no se hallaba muy satisfecho de sí propio, etc. Por ext. fam. irón. ó burl. Recobrar su buen humor el que está mal humorado, tétrico, fruncido, aburrido, disgustado hasta de sí propio, etc.

RECONCOMEDOR, RA, adj. Que reconcome; v. g. *sentimiento reconcomedor, pena reconcomedora*.

RECONCOMER, a. Tornar á concomer, ó concomer con fuerza, con mayor intensidad, etc.

RECONCOMERSE, pron. Concomerse en demasía ó con exceso.

RECONCOMIO, m. El efecto de reconcomerse. || El movimiento que se hace á un tiempo mismo con hombros y espaldas, motivado de alguna comezon y picazon; ó cuando se recibe algun placer, gusto ó satisfaccion particular. || fig. Cualquier movimiento análogo, con gesticulaciones semejantes, por causas ó motivos diferentes. || Especie de recelo, cuidado, sospecha ó duda que incita y mueve interiormente, etc. || fam. Cualquier impulso ó movimiento íntimo del ánimo, que incline á algun afecto, etc.

RECÓNDITO, TA, adj. Muy escondido, retirado, reservado, oculto, etc.

RECONDUCCION, f. Accion ó efecto de reconducir. || For. El contrato de segundo arrendamiento, que se celebra con alguno despues de cumplir el tiempo del primero.

RECONDUCIBLE, adj. Que se puede reconducir ó es susceptible de reconducirse.

RECONDUCIR, a. Volver á conducir. || For. Repetir ó renovar el contrato de conduccion y arrendamiento. Se usa tambien como pronominal.

RECONFESABLE, adj. Que puede reconfesarse.

RECONFESAR, a. Volver á confesar ó confesar por segunda vez, ó repetidamente. Se usa tambien como pronominal.

RECONFESION, f. Accion ó efecto de reconfesar. || Segunda ó repetida confesion.

RECONOCEDOR, RA, s. El que reconoce. Se usa tambien como adjetivo. || m. Revisor, examinador, etc. || Explorador.

RECONOCER, a. Examinar atenta y cuidadosamente algun objeto, alguna cosa; enterarse por menor ó á fondo de aquello de que no se tiene toda la luz ó claridad, ó conocimiento ó noticia necesaria. || Conocer á alguno por cualquiera circunstancia; v. g. *lo reconocí por la voz, por el andar, etc.* || Acertar por algun rasgo de quien viene alguna cosa, ó quién la dijo ó hizo; v. g. *reconozco en esta carta el estilo de fulano; reconoced en mis obras cuáles son mis pensamientos, etc.* || Echar de ver, reparar, notar, observar, etc. || Confesar, asentar ó admitir la obligacion que se debe á otro, para el agradecimiento, remuneracion ó recompensa, etc. || Manifestar, declarar que se tiene por legítimo el derecho de un príncipe soberano ó de otra autoridad, ó la jurisdiccion de un tribunal, etc. || Considerar, advertir ó contemplar, etc. || Afirmar, asegurar ó aseverar alguna cosa, ora sobre motivos de pregunta dada, ora concediendo espontáneamente, etc. || Dar por suyo ó confesar que alguna cosa es de uno ó le pertenece, ó viene de él; v. g. *reconocer un hijo, un abonaré, una letra, etc.* || Registrar ó mirar con cuidado alguna ó algunas cosas, ya para buscar lo que se desea, ya para ver si es lo que se juzgaba. || Revisar sobre motivos de censura ó correccion, etc. || V. EXPLORAR. || Volver á conocer, ó conocer repetidamente, etc. || *Reconocerse*, pron. Se usa principalmente en las acepciones que siguen. = V. ARREPENTIRSE. || Confesarse culpable de algun error, etc. || Volver en sí, recordar, sentir lo malo que se hace y pensar en remediarlo ó poner órden, etc. || Conocerse uno por lo que es, juzgar justamente de sí propio, de su virtud, de su mérito, talento, fuerzas, recursos, etc.; ó hacerlo así mutuamente. || Conocerse al encontrarse, ó por algunos rasgos, etc.

RECONOCIDAMENTE, adv. de mod. Con reconocimiento ó gratitud, de una manera reconocida.

RECONOCIDO, DA, adj. Agradecido, que reconoce ó confiesa y estima y no olvida el favor ó beneficio dispensado por otro, etc.

RECONOCIMIENTO, m. El acto ó el efecto de reconocer. || Agradecimiento ó gratitud ó muestra de correspondencia por algun favor dispensado, por algun beneficio recibido ó gracia merecida, etc. Vasallaje, sumision ó sujecion. || Registro, inquisicion ó pesquisa, investigacion ó averiguacion que se hace de alguna cosa. || Revision, exámen. || Exploracion. || For. La declaracion que judicialmente se hace de un vale, censo, etc.

RECONQUISTA, f. La accion ó el efecto de reconquistar. || Recobro de conquista que se habia perdido, desmembrado ó desvirtuado, etc., segun el caso de alusion material ó metafórica.

RECONQUISTABLE, adj. Que puede reconquistarse.

RECONQUISTADAMENTE, adv. de mod. De una manera reconquistada.

RECONQUISTADOR, RA, s. El que reconquista. Se usa tambien como adjetivo.

RECONQUISTAMIENTO, m. V. RECONQUISTA.

RECONQUISTAR, a. Volver á conquistar una plaza, provincia ó nacion, despues de haberse perdido, recobrar un trono conquistado y vuelto á perder, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo; v. g. *reconquistar el amor de una hermosa que empezaba á desamar*. || Se usa tambien como pronominal.

RECONSTRUCCION, f. Accion ó efecto de reconstruir. || Reedificacion, tratándose de edificios.

RECONSTRUCTIVO, VA, adj. Que reconstruye, ó es propio para reconstruir, ó tiene la facultad reconstructora.

RECONSTRUCTOR, RA, s. El que reconstruye. Se usa tambien como adjetivo.

RECONSTRUIBLE, adj. Susceptible de ser reconstruido.

RECONSTRUIR, a. Volver á construir. || Reedificar, tratándose de edificios. || Se usa tambien como pronominal.

RECONTABLE, adj. Que puede recontarse.

RECONTADERO, m. Lugar ó sitio destinado á recontar.

RECONTADO, DA, s. El que recuenta. Se usa tambien como adjetivo.

RECONTAMIENTO, m. La accion ó el efecto de recontar. || ant. Narrativa ó narracion, relato ó relacion.

RECONTAR, a. Volver á contar ó á referir alguna cosa. || Tornar á enumerar. Se usa tambien como pronominal.

RECONTENTO, TA, adj. Muy contento, que rebosa ó no cabe en sí de contento, que se siente ó se halla contentísimo. || m. Exceso de contento, ó contento grandísimo.

RECONVALECENCIA, f. El acto con-

tinuado ó el efecto de reconvalecer. || El estado del reconvaleciente.

RECONVALECER, n. Tornar á convalecer ó recuperar la salud, especialmente refiriéndose á recaida ó cosa semejante.

RECONVALECIENTE, part. act. de *reconvalecer*. Que reconvalece. Úsase como s. y adjetivo.

RECONVENCION, f. Accion ó efecto de reconvenir, de reconvenirse. || Cargo que se hace ó se dirige á alguno, valiéndose de su propio argumento, de su propio hecho ó palabra. || fam. Reprimenda ó correccion severa acompañada de sensibles cargos, quejas, reproches, etc. || For. La accion por cuyo medio se pide contra la misma persona que pedia.

RECONVENCIONAL, adj. Que envuelve ó incluye reconvencion; que es ó participa de la naturaleza de la reconvencion, ó se parece á esta.

RECONVENCIONALMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de reconvencion; de una manera reconvencional.

RECONVENIBLE, adj. Que puede ó debe ser reconvenido.

RECONVENIR, a. Redargüir ó hacer cargo á alguna persona, valiéndose de su propio hecho ó palabra, volviéndole en contra su mismo argumento, explotando para hostilizar la fuerza que tiene su propia razon, etc. || fam. Reprochar ó echar en cara. || For. Pedir alguno contra el que le demandó, convirtiéndose de reo ó parte pasiva en actor ó parte activa ante los tribunales.|| Se usa tambien como pronominal. || fras. *Reconvenirse agriamente por alguna cosa*; sentir en extremo haberla dicho ó hecho, consentido ó puesto por obra, segun el caso.

RECOPILABLE, adj. Susceptible de recopilarse.

RECOPILACION, f. Accion ó efecto de recopilar. || El compendio, resúmen, epítome extractador, ó reduccion breve de un discurso, de una obra, etc. || La coleccion de varias cosas; y así se llaman *recopilacion* los libros en que están todas las leyes.

RECOPILADAMENTE, adv. de mod. De una manera recopilada.

RECOPILADOR, RA, s. El que recopila. Se usa tambien como adjetivo.

RECOPILAMIENTO, m. V. RECOPILACION.

RECOPILAR, a. Recoger, reunir, juntar en compendio diferentes materias ó cosas. || Reducir extractando, metiendo mucho en poco, etc. || Epilogar, reasumir concretando las varias especies vertidas ó habladas, para que el punto dilucidado sea perfectamente comprendido, y puedan votar ó emitir su juicio con todo conocimiento de causa las personas que oyeron, llamando su atencion, que pudo distraerse, á lo mas capital, sustancial ó esencial del asunto en cuestion; como suelen hacer los presidentes de los jurados. || V. COMPILAR. || Se usa tambien como pronominal.

RECOPILATIVO, VA, adj. Que recopila ó sirve para recopilar, ó tiene virtud recopiladora.

RECOPILATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la recopilacion.

RECOQUIN, m. El hombre muy pequeño y gordo.

RECORDABLE, adj. Que puede, debe ó merece ser recordado; susceptible ó digno de recordacion, segun el caso. Es mas usado *memorable*.

RECORDACION, f. El acto ó el efecto de recordar ó traer á la memoria alguna especie, alguna cosa. Tómase muchas veces por lo mismo que *recuerdo*, en que se hace memoria de persona ó cosa determinada.

RECORDADOR, RA, s. El que recuerda. Se usa tambien como adjetivo.

RECORDAMIENTO, m. ant. V. RECORDACION.

RECORDANZA, f. ant. V. RECORDACION.

RECORDAR, a. Traer á la memoria alguna cosa, acordarse de ella. || Precisar ú obligar á acordarse, excitar y mover á otro á que tenga presente alguna cosa de que se hizo cargo, ó que tomó á su cuidado, etc. Se usa tambien como pronominal. || n. fig. Despertar el que está dormido, volver en sí de alguna profunda distraccion ó de algun estado peor, etc. || Hacerse cargo de alguna cosa, dar en ella, caer en cuenta, venir en conocimiento, etc.: v. g. *cuando recordó ya era tarde; cuando quieras recordar, tal vez ya no será tiempo; recordó en ocasion favorable.*

RECORDATIVO, VA, adj. Dícese de lo que recuerda ó puede recordar, ó tiene virtud recordadora; que precisa ú obliga á recordar. Sustantívase alguna vez en la terminacion masculina.

RECORREDOR, RA, s. El que recorre. Se usa tambien como adjetivo.

RECORRER, a. Correr ó andar de una parte á otra registrando, mirando, inspeccionando cuidadosamente para averiguar lo que se desea saber, etc. || Repasar ligeramente algun escrito ú otra cosa; medir rápidamente con la vista, de semejante análoga manera.|| Correrlo ó andarlo todo. || Reparar lo que estaba deteriorado. || Revisar corrigiendo. || Se usa tambien como impersonal. || n. ant. Recurrir, acudir ó acogerse, etc. || *Recorrer la memoria*; recapacitar, hacer por recordar.

RECORRIDO, m. Impr. Hacer las páginas grandes pequeñas, y vice versa; ó bien: nuevo arreglo de lo que está compuesto. || Mar. f. Composicion que se da al casco, aparejo, jarcias, etc.

RECORTABLE, adj. Que puede recortarse.

RECORTADO, f. Nombre dado en el dibujo á la sombra que aparece tan fuerte al fin como al principio.|| pl. Blas. Nombre dado á las piezas que no llegan á los cabos de los escudos.

RECORTADOR, RA, s. El que recorta. Se usa tambien como adjetivo.

RECORTADURA, f. V. RECORTE.

RECORTAMIENTO, m. V. RECORTE.

RECORTAR, a. Cortar ó cercenar repetidamente lo que sobra en algun objeto, en algun cosa.|| Cortar con arte el papel ú otra cosa en varias figuras, mas ó ménos primorosamente, etc. || Pint. Señalar los perfiles de alguna figura; caracterizar ó describir perfectamente sus lineamentos. || Se usa tambien como pronominal.

RECORTE, m. El acto ó el efecto de recortar. || pl. Los restos segregados ó las porciones excedentes de cualquier materia tejida ó elaborada, que se eliminan ó separan por medio de un instrumento cortante, hasta reducir á la forma conveniente el objeto en cuestion.|| Cualesquiera reliquias ó partes cortadas de otra cosa, por extension familiar.

RECORVABLE, adj. Que puede recorvarse.

RECORVADOR, RA, s. El que recorva. Se usa tambien como adjetivo.

RECORVADURA, f. V. RECORVAMIENTO.

RECORVAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recorvar, de recorvarse.

RECORVAR, a. V. ENCORVAR. Se usa tambien como pronominal.

RECORVO, VA, adj. Muy corvo. V. CORVO.

RECOSEDOR, RA, s. El que recose. Se usa tambien como adjetivo.

RECOSER, a. Volver á coser. || Repasar la ropa blanca. || Coser por muchas ó por todas partes. || Se usa tambien como pronominal.

RECOSIDO, m. El acto ó mas bien el efecto de recoser; el repaso que se da á la ropa blanca, etc.

RECOSTABLE, adj. Que puede recostarse.

RECOSTADAMENTE, adv. de mod. De una manera recostada.

RECOSTADERO, m. El sitio, paraje ó cosa propia para recostar algo, ó para recostarse alguno, ó en que se recuesta.

RECOSTADOR, RA, s. El que recuesta. Se usa tambien como adjetivo.

RECOSTADURA, f. fam. V. RECOSTAMIENTO.

RECOSTAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recostar, de recostarse.

RECOSTAR, a. Reclinar, colocar ó poner de lado algun objeto, alguna cosa.

RECOSTARSE, pron. Reclinarse ó ponerse de lado sobre ó contra alguna cosa, etc.|| Recogerse á dormir ó descansar, acostarse. || Se usa tambien impersonalmente, y en la terminacion pasiva. || Mar. Tumbar demasiado el buque.

RECOVA, f. La compra de huevos, gallinas y otras cosas, que se hace por los lugares ó aldeas, para volver á vender los objetos comprados, segun costumbre de revendedores en tráfico de este género. || prov. And. El mercado ó paraje público en que se venden las gallinas y demas aves domésticas. = Especie de cubierta de piedra ó fábrica que ponen para defender algunas cosas del temporal, guareciéndolas ó preservándolas oportunamente.||La cuadrilla de perros de caza.

RECOVAR, n. Comprar huevos y gallinas para revenderlas.

RECOVECO, m. Vuelta y revuelta de algun callejon, pasillo, arroyo, etc. || fig. El simulado artificio ó rodeo de algun sugeto, para conseguir algun fin. || fig. Cualquier género de circunloquios, por extension familiar.

RECOVERÍA, f. Oficio, ocupacion del recovero.

RECOVERO, RA, s. El que anda por los lugares comprando huevos, gallinas y otras cosas, con el objeto de revenderlas lo mejor que pueda en otras poblaciones ó parajes, etc.

RECREABLE, adj. Susceptible de recrearse.

RECREACION, f. Accion ó efecto de recrear, de recrearse.|| Esparcimiento, diversion para alivio del trabajo, con especialidad en casas de campo ó lugares amenos, deliciosos, apacibles, gratos.

RECREADAMENTE, adv. de mod. De un modo recreado.

RECREADERO, m. El sitio ó cosa donde hay recreo.

RECREADOR, RA, s. El que recrea. Se usa tambien como adjetivo.

RECREAMIENTO, m. V. RECREACION.

RECREAR, a. Divertir, alegrar, deleitar el cuerpo ó el alma, ó ambas cosas. || Esparcir ó explayar el ánimo, la mente, la imaginacion. || Se usa tambien como pronominal, y acaso mas que como activo.

RECREATIVAMENTE, adv. de mod. Con recreacion ó recreo, de una manera recreativa.

RECREATIVO, VA, adj. Que recrea ó deleita, sirve ó es propio para recrear; que causa recreacion, ó abunda en circunstancias recreadoras.

RECRECEDOR, RA, adj. Que recrece.

RECRECER, a. Acrecer, acrecentar ó aumentar considerablemente algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien, y tal vez mas, como neutro, en las mismas acepciones del pronominal.

RECRECERSE, pron. Acrecentarse mucho alguna cosa. || fam. Reanimarse, cobrar brios, etc. Se usa tambien impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

RECRECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de recrecer, de recrecerse.|| El aumento, incremento, acrecimiento ó acrecentamiento operado ú ocurrido en algun objeto, en alguna cosa.

RECREER, a. Creer con mucha fe, con mucho ahinco ó fuerza de conviccion: v. g. *creo y recreo todo lo que se me diga de semejante persona.* Solo se usa en el estilo familiar. Tambien figura como pronominal.

RECREIDO, DA, adj. fam. Muy creido ó persuadido de algo dado. || Cetr. Aplícase al ave de caza, que perdiendo su docilidad, torna ó se vuelve á su natural libertad.

RECREMENTO, m. ant. La reliquia que ha quedado de cualquier cosa. || Med. Nombre extensivo á diversos humores; tales como la saliva, la bilis, etc., que se estancan ó permanecen en algunas partes del cuerpo, como residuos mas ó ménos duraderos.

RECREMENTOSO, SA, adj. Que contiene recrementos, lleno ó abundante de recrementos.

RECREO, m. V. RECREACION. || El sitio, local ó paraje propio para recrear, dispuesto para diversion, grato, apacible, pintoresco, delicioso, encantador, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, como se ve en los títulos de algunas obras de pura delectacion, ora en el concepto místico, ora en el profano, etc.

RECRIMINACION, f. Accion ó efecto de recriminar. || Acusacion, reproche, cosa que se echa en cara, especialmente respondiendo á otra ú otras, redarguyendo, etc.

RECRIMINADOR, RA, s. El que recrimina. Se usa tambien como adjetivo.

RECRIMINAR, a. V. REACRIMINAR. Se usa tambien como pronominal.

RECRUCETADO, DA, adj Blas. Epíteto dado á las cruces que tienen otras en sus brazos.

RECRUDECEDOR, RA, adj. Que recrudece.

RECRUDECER, a. Volver ó poner crudo lo que estaba cocido. Figura tambien en un sentido metafórico análogo. Se usa tambien como pronominal.

RECRUDECIMIENTO, m. El acto ó el efecto de recrudecer ó recrudecerse alguna sustancia, alguna cosa cocida. || fig. Reaccion dolorosísima de los sufrimientos á medio aliviar, de los males á medio curar, de las llagas del alma que estaban ya á medio cicatrizar, etc.

RECRUDESCENCIA, f. Med. Aumento ó actividad mayor de los fenómenos morbosos, despues de una mejoría sensible.

RECRUDESCENTE, adj. Que contiene ú opera ó causa la recrudescencia.

RECRUZAR, n. V. SOMBREAR.

RECTA, f. Geom. Línea recta.

RECTAL, adj. Epíteto dado á la vena hemorroidal interna.

RECTAMENTE, adv. de mod. Con rectitud, de una manera recta, justa, íntegra, imparcial, etc. || Derechamente.

RECTANGULAR, adj. Perteneciente ó relativo al rectángulo.

RECTÁNGULO, LA, adj. Dícese de lo que tiene ángulo ó ángulos rectos || m. Geom. El paralelógramo que tiene los cuatro ángulos rectos, pero no todos los lados iguales.

RECTICÓRNEO, EA, adj Entom. Que tiene rectas las antenas. = *Recticórneos*, m. pl. Seccion de la familia de los coleópteros rincóforos, que comprende á todos aquellos que tienen rectas las antenas.

RECTIFICABLE, adj. Que puede rectificarse; susceptible de rectificacion.

RECTIFICACION, f. Accion ó efecto de rectificar, de rectificarse.

RECTIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera rectificada.

RECTIFICADOR, RA, s. El que rectifica. Se usa tambien como adjetivo.

RECTIFICAR, a. Deshacer equivocaciones, tergiversaciones ó malas interpretaciones, fijando y explicando en su verdadero sentido las cosas dichas ó aseveradas.||Reducir alguna cosa al grado posible ó dable de perfeccion que debe tener. || Comprobar alguna cosa, asegurarse de su certeza; v. g. *rectificar una observacion astronómica*.||Quim. Purificar los licores, y darles el último grado de perfectibilidad obtenible, por medio de nuevas ó repetidas destilaciones, etc. || Geom. Encontrar una recta igual en longitud á una curva. || Se usa tambien como pronominal.

RECTIFICATIVO, VA, adj. Que rectifica ó puede rectificar, que sirve ó es propio para eso; que incluye rectificacion, ó de algun modo la determina y establece, ó tiene virtud de trascendencia rectificadora. Sustantívase alguna vez en la terminacion masculina.

RECTÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado al invólucro de las sinantéreas, miéntras todas las flores que lo constituyen son paralelas á su eje.

RECTIFORME, adj. Que tiene una forma recta.

RECTILÍNEO, EA, adj. Compuesto de líneas rectas. || Que se dirige en línea recta. || Terminado por líneas rectas.

RECTINERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á una hoja, cuyas nervuras se prolongan en línea recta.

RECTIROSTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene recto el pico.

RECTITUD, f. Cualidad de lo recto. || Derechura intermedia, ó la distancia mas breve entre dos puntos, dos extremos, dos términos, etc. || fig. Equidad, integridad, imparcialidad en la distribucion ó aplicacion de la justicia.||Exactitud ó justificacion en las operaciones. || fig. La recta razon ó el conocimiento práctico de las cosas que debemos obrar. = Firmeza, gravedad, severidad, rigidez ó formalidad rígida; por extension familiar.

RECTITUDES, f. pl. Nombre usado en la esgrima para demostrar seis especies de movimientos, llamados abajo, arriba, á un lado, á otro, adelante y atras.

RECTO, TA, adj. Derecho, nada torcido, que no se inclina á un lado ni á otro entre dos puntos, etc. || Geom. Dícese de cualquier ángulo formado por dos perpendiculares; ó bien se aplica á cualquiera de los dos ángulos que forma una línea recta con otra, cuando cae perpendicular sobre ella.||fig. Justo, equitativo, íntegro, imparcial; rígido, severo y firme en sus resoluciones, etc. || *Via recta* V. VIA. || *Sentido*

recto. V. SENTIDO.||Med. Epíteto con que se expresan varias partes del cuerpo.

RECTO-URETRAL, adj. Perteneciente al recto y á la uretra.

RECTO-VAGINAL, adj. Perteneciente ó relativo al recto y á la vagina.

RECTO-VESICAL, adj. Lo que pertenece ó se refiere al recto y á la vejiga.

RECTOR, RA, s. El que rige, dirige ó gobierna. || m. El superior á cuyo cargo está el gobierno, direccion y mando de alguna comunidad, seminario ó colegio, hospital ú otro establecimiento en que lleve tal título por desempeño de funciones análogas. || El párroco ó cura propio. || En las universidades, la persona que se nombra para el gobierno de ellas, con jurisdiccion mas ó ménos amplia segun los estatutos y disposiciones reglamentarias vigentes. || f. La superiora de alguna comunidad religiosa.

RECTORADO, m. El empleo, destino ó cargo de rector; y el tiempo que se desempeña ó ejerce; como tambien el conjunto de atribuciones que le competen sobre sus varias dependencias. || Por ext. fam. La casa del rector.

RECTORAL, adj. Perteneciente ó relativo al rector ó rectora, propio de aquel ó de esta; v. g. *sala rectoral, celda rectoral.*

RECTORAR, n. Llegar á ser rector; ejercer ó desempeñar el rectorado.

RECTORÍA, f. El empleo, destino, cargo ó jurisdiccion del rector. || La residencia del rector.

RECUA, f. El conjunto de animales ó bestias de carga, que sirve para trajinar; cierto número variamente mayor ó menor de aquellos, segun la posibilidad ó el gusto del dueño. || fig. y fam. Cáfila ó muchedumbre de objetos ó cosas que van, marchan ó siguen unas en pos de otras, unas tras de otras, como de reata, etc.

RECUADRAR, a. Pint. Cuadrar ó cuadricular.

RECUADRO, m. Arq. El compartimiento ó division en forma de cuadro ó cuadrilongo.

RECUAJE, m. ant. V. RECUA. || El tributo ó derecho que se paga por razon del tránsito de las recuas.

RECUARTA, f. Una de las cuerdas de la vihuela, y es la segunda que se pone en el cuarto lugar cuando se doblan las cuerdas.

RECUBDIR, n. ant. Responder, corresponder.

RECUCHILLO, m. Nombre dado por los sastres a un cuchillo doble que se echa en el vestido.

RECUDIDA, f. ant. V. RESULTA. || *De recudida*, mod. adv. ant. De resultas, de rechazo.

RECUDIDERO, m. El sitio adonde se acude ó se concurre.

RECUDIDOR, RA, s. El que recude. Se usa tambien como adjetivo.

RECUDIMENTO, m. V. RECUDIMIENTO.

RECUDIMIENTO, m. El acto ó el efecto de recudir. || El despacho y poder que se da al fiel ó arrendador, para cobrar las rentas que están a su cargo.

RECUDIR, a. Pagar ó asistir á alguno con alguna cosa que le toca y debe percibir. || ant. Acudir ó concurrir á alguna parte. || ant. Acudir ó recurrir á alguno. || ant. Responder ó replicar. || n. Resultar, resurtir ó volver una cosa al paraje de donde salió primero. || ant. Concurrir, venir á juntarse en un mismo lugar algunas cosas; como las calles, caminos, arroyos, etc.

RECUELO, m. La lejía que se recoge de la tina, despues de haber pasado por el cernadero ó servido en la colada. Las lavanderas se sirven del recuelo para lavar ciertas piezas que no pueden ó no quieren meter en la colada.

RECUENCO, m. El terreno que da una vuelta en forma de seno ó rinconada.

RECUENTO, m. El acto, ó mas bien el efecto de recontar ó enumerar nuevamente. || Cuenta, enumeracion ó la segunda enumeracion que se hace de algunas cosas.

RECUERDO, m. V. RECORDACION. || Conmemoracion ó memoria que se hace de algun objeto, de alguna cosa. || Aviso que se da de alguna cosa pasada ó de que ya se habló, etc. || Cada una de las especies ó ideas que conservamos de lo pasado, ora para tormento de la conciencia si hemos obrado mal; ora para consuelo de la mente y solaz del alma si hemos obrado bien; ya para sentir el horror de lamentables casos, escenas ú ocurrencias dolorosas y tristes; ya para gustar algun sabor casi extinguido, aunque sobrado presente á la imaginacion de fugitivos goces, de aladas sensaciones y delicias, etc., segun las pasiones mas ó ménos terribles que nos han agitado en el proceloso mar de la existencia, en las tormentas de la vida.

RECUERO, m. El arriero ó conductor de recua, ó aquel á cuyo cargo está la recua.

RECUESTA, f. Especie de requerimiento ó intimacion. || fam. V. RECUESTO. || ant. La busca y diligencia que se hace para llevar y recoger alguna cosa. || ant. Duelo, reto, desafío ó cartel para provocarlo. || mod. adv. ant. *A toda recuesta*; á toda costa, á todo trance, etc.

RECUESTADOR, RA, s. ant. El que recuesta ó desafía. Se usó tambien como adjetivo.

RECUESTAR, a. ant. Demandar ó pedir. || ant. Desafiar, retar, provocar á duelo ó enviar cartel para ello. || fig. ant. Acariciar, atraer con el halago ó la dulzura de amante. Se usó tambien como pronominal.

RECUESTO, m. El sitio ó paraje que está en declive.

RECULADA, f. La accion de recular ó volver atras. Es término inusitado entre los buenos hablistas ó entre la gente culta.

RECULADOR, RA, s. El que recula.

RECULAMIENTO, m. El acto ó el efecto de recular.

RECULAR, n. Cejar, retroceder, retrogradar, volver atras. || fig. fam. Desistir de algun propósito, aunque resistiéndolo bastante; ceder de su dictámen ú opinion, etc.

RECULILLO, m. provin. Religioso, recoleto.

RECULO, LA, adj. que se aplica al pollo ó gallina que no tiene cola; y tambien al melon que no ha llegado á desarrollarse, ántes bien ha quedado raquítico, sin madurar, algo semejante al pepino en el tamaño y en el amargor. = En igual sentido se dice de la cosa ó persona que no ha tenido completo desarrollo.

RECULONES (Á), mod. adv. fam. Retrocediendo, retrogradando, reculando.

RECUNTAR, a. ant. Contar, referir.

RECUPERABLE, adj. Que se puede recuperar.

RECUPERACION, f. Accion ó efecto de recuperar. || El recobro ó la restauracion de alguna cosa.

RECUPERADAMENTE, adv. de mod. De una manera recuperada.

RECUPERADOR, RA, s. El que recupera. Se usa tambien como adjetivo.

RECUPERAMIENTO, m. V. RECUPERACION.

RECUPERAR, a. Recobrar, volver á tomar ó cobrar alguna cosa que anteriormente se habia poseido. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de reponerse, recobrarse, repararse, aliviarse de algun mal sobrevenido, de algun accidente ó contratiempo, etc., volviendo á su antiguo normal estado. Figura asimismo impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre la acepcion del activo.

RECUPERATIVO, VA, adj. Que recupera, hace recuperar, ó tiene virtud recuperadora, etc.

RECURA, f. Instrumento de peineros, que les sirve para formar y aclarar las puas de los peines. Es un hierro dentado, con cortes por ambos lados, y su mango en forma de un cuchillo.

RECURAR, a. Formar ó hacer y aclarar las puas de los peines, por medio de la recura. Se usa tambien como pronominal.

RECURRIDOR, RA, s. El que recurre. Se usa en su lugar *recurrente.*

RECURRIR, a. Acudir en caso de necesidad al favor de alguno, acogerse á su proteccion, esperar algo que se solicita de su poder, etc. || Valerse de cosas no comunes, tocar resortes singulares ó especiales, ó emplear medios no comunes para el logro de algun objeto; apelar á expedientes ó subterfugios raros, á medidas ó disposiciones excepcionales, etc., segun el caso. || n. ant. Volver algun objeto ó alguna cosa al lugar de donde salió, al punto de su partida, etc.

RECURSO, m. El acto ó el efecto de recurrir. || La vuelta ó retorno de alguna cosa al lugar de donde salió. || For. La accion que queda á la persona condenada en juicio, para poder recurrir á otro juez ó tribunal. || El medio que se emplea, el resorte que se toca, la cosa que se pone en juego ó de que uno se vale para conseguir algo intentado, solicitado, anhelado, etc. || fam. Remedio: v. g. *no hay recurso; ¿qué recurso queda?* || Especie de subterfugio ó cosa tal. || pl. Los medios de subsistencia; los medios de imaginacion, etc., segun los casos: v. g. *carece de recursos*; esto es, no tiene fondos, está sin dinero: *es hombre de recursos*; esto es, tiene mucho ingenio, fecunda imaginacion.

RECURVIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas encorvadas hácia la extremidad.

RECURVIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico encorvado hácia la parte superior.

RECUSABLE, adj. Que puede ser recusado.

RECUSACION, f. La accion ó el efecto de recusar ó recusarse. || — *vaga*; la que se hace en general de alguna especie ó clase de sugetos, sin determinar individuo.

RECUSADOR, RA, s. El que recusa. Se usa tambien como adjetivo.

RECUSAMIENTO, m. V. RECUSACION.

RECUSAR, a. Desechar, rechazar, no querer admitir ó aceptar alguna cosa, etc. || For. Poner excepcion al juez ú otro ministro, para que no conozca ó entienda en la causa, por ser parte interesada en contra de uno, ó por otro motivo, usando del derecho que la ley concede; como se verifica con frecuencia donde el jurado es tribunal competente para los delitos de imprenta. || Aplícase tambien á los testigos. || Se usa tambien como pronominal.

RECUSATIVO, VA, adj. Que recusa ó incluye recusacion, ó sirve para recusar, etc.

RECUTETOS, m. pl. Cir. Nombre dado á los que para mostrar que no son judíos ni circuncisos, se ponen el prepucio por medio de una operacion quirúrgica.

RECHAZABLE, adj. Que puede ó debe ó merece ser rechazado.

RECHAZADAMENTE, adv. de mod. De una manera rechazada.

RECHAZADOR, RA, s. El que rechaza. Se usa tambien como adjetivo. || fam. V. REPULSA.

RECHAZAMIENTO, m. La accion ó el efecto de rechazar, de rechazarse.

RECHAZAR, a. Resistir un cuerpo á otro, forzándolo á retroceder en su curso ó movimiento, etc. || fig. Resistir al enemigo obligándole á ceder, retirarse ó huir, etc. = Contradecir, contrariar ó impugnar á otro en lo que se dice, asevera ó propone. || V. DESECHAR. || fam. Recusar, repulsar ó no admitir. || Refutar ó rebatir. || Se usa tambien como pronominal. || fras. fam. fig. *Rechazar ó volver la pelota*; resistir á lo que se propone, valiéndose de otra razon de igual ó mayor eficacia que la razon alegada ó aducida para obligar persuadiendo, etc.

RECHAZO, m. La vuelta ó retroceso que hace algun cuerpo á causa de encontrar ó ludir con otro de mas resistencia. || Especie de movimiento repulsivo. || mod. adv. *De rechazo*; rechazando.

RECHIFLA, f. La accion ó el efecto de rechiflar. || fam. Burla, befa, mofa, irrision, escarnio, etc.

RECHIFLADOR, RA, s. El que rechifla. Se usa tambien como adjetivo.

RECHIFLAMIENTO, m. V. RECHIFLA.

RECHIFLAR, a. Burlar, mofar, ridiculizar con extremo á alguna persona, silbarla, escarnecerla, tratarla ó presentarla del modo mas irrisorio, haciéndola ser el ludibrio, el hazmereir, el objeto mas despreciable y despreciado, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RECHINADOR, RA, s. El que rechina. Se usa tambien como adjetivo.

RECHINAMIENTO, m. El acto ó el efecto de rechinar. || Género de estridor ó cosa semejante.

RECHINAR, a. y n. Hacer, causar ó producir algun objeto, alguna cosa cierto ruido incomodamente estridoroso y vibrativo, cierto sonido hiriente y desapacible, á modo de chirrido, por ludir con otra ó por colision, etc. || fig. Entrar mal ó con disgusto en alguna cosa que se propone ó dice, ó hacerla con repugnancia, etc. = Sentirse muy incomodado, muy irritado, etc.; como cuando se dice: *esta que rechina.*

RECHINO, f. El sonido hiriente y desapacible resultante del singular ludimiento ó colision de una cosa con otra.

RECHONCHEAR, n. vulg. Alegrarse, divertirse. Se usó tambien como pronominal.

RECHONCHEO, m. vulg. Alegría, diversion, juguete, regocijo.

RECHONCHO, CHA, adj. fam. Aplícase á la persona gruesa y pequeña, casi redonda y cuadrada, etc.

RED, f. Instrumento formado de hilos ó cuerdas tejidos en mallas, de que hay varias especies, sirviendo diversamente para pescar y cazar. || Cualquier tejido de la misma textura que se hace de diversas materias y para varios usos. || La labor de lino, cáñamo, seda ó algodon, que formando nudos y mallas muy sutiles, hacen las mujeres para adornos de albas y otros objetos ó cosas. || El paraje donde se vende el pan, y otras cosas que se dan por entre verjas. || Especie de prision que tienen en los lugares pequeños, para mayor seguridad de los reos ó delincuentes. || fig. Ardid ó engaño de que alguno se vale para atraer á otro; lazo que se tiende; añagaza ó cosa análoga en efectos, etc. || ant. Verja ó reja: hoy solo se usa por la reja del locutorio de las monjas. || provin. V. COFIA DE SEDA, etc. || Germ. V. CAPA. || — *barredera*; red para pescar, cuyas mallas son mas estrechas y cerradas que las comunes, á fin de que no se escape la pesca menuda. Se usa tambien en el sentido metafórico. — *de araña.* V. TELARAÑA. — *de jorro* ó *red de jorrar*; la red barredera. — *del aire*; la que se arma en alto, colgándola de un árbol á otro, de suerte que las aves al pasar queden presas en ella. — *de pájaros*, fam. y fig. Cualquiera tela muy rala y mal tejida. — *de payo*, Germ. Capote de sayal. || mod. adv. *Á red barredera*; destruyendo y llevando por delante cuanto se encuentra, cuanto se opone, etc. || fras. fig. *Echar la red*; hacer todas las diligencias posibles para conseguir un fin, para lograr un objeto. = *Tender las redes*; echarlas al mar, para pescar con ellas. || fig. Usar ó valerse de medios oportunos para el logro de algun fin. Armar lazos; en sentido material ó metafórico, segun el caso. = *Coger en sus redes*; conseguir engañar, valiéndose de añagazas ó cosas semejantes. Dícese especialmente de las mujeres que logran seducir á los hombres, etc. = *Caer en la red* ó *en las redes*; caer en el lazo, ser mas ó ménos lastimosamente engañado, etc. Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno.

REDACCION, f. Accion y efecto de redactar. || El local, oficina ú oficinas donde se redacta; el conjunto de las dependencias de un establecimiento ocupado por redactores en el desempeño de sus tareas literarias, científicas, periodísticas, filológicas, políticas, financieras, religiosas ó místicas, profanas ó novelescas, históricas, administrativas, contenciosas ó jurídicas, etc., segun las diversas materias de que se trate ó á que se aluda, atendidos los muy diversos ó distintos ramos del humano saber, aun en su corta y reducida esfera, á límites escasos circunscrita.

REDACTABLE, adj. Susceptible de redactarse en tales ó cuales términos.

REDACTADOR, RA, s. inus. V. REDACTOR. Como adjetivo se puede usar hasta con buen efecto: v. g. *ese autorzuelo tiene prurito redactador* ó *manía redactadora*; en cuyos casos no podria usarse *redactor* por *redactador.*

REDACTAR, a. Poner por órden y por escrito autos, actas, providencias, noticias, avisos, etc. = Escribir cualquier obra, periódico, artículo, exposicion, epístola, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REDACTOR, RA, s. El que redacta. || El colaborador de cualquier obra literaria ó científica, de cualquier periódico, ú otro género de escritos.

REDADA, f. Cualquier lance de red. || fig. El conjunto de personas ó cosas que se toman ó cogen de una vez; y así se dice: *cogieron una redada de ladrones.*

REDAJA, f. Pesc. Especie de red, que usan los pescadores de rio.

REDAMAR, a. ant. Volver amor por amor.

REDAN, m. Arquit. mil. Ángulos salientes hácia el campo que se practican de distancia en distancia en las circunvalaciones, á fin de que todas las partes de su recinto se flanqueen recíprocamente. = Resaltos que se practican en un muro construido sobre un terreno pendiente, con el objeto de igualar su nivel.

REDAÑO, m. Anat. La prolongacion del peritoneo que cubre por delante las tripas, formando una especie de bolsa adherida al estómago y al intestino cólon, y suelta por abajo. V. OMENTO.

REDAR, n. Echar ó tender la red.

REDARGUCION, f. La accion ó el efecto de redargüir y redargüirse. || Retorsion de lo argumentado, ó el argumento convertido contra el que lo hacia.

REDARGÜIBLE, adj. Susceptible de redargüirse.

REDARGÜIDOR, RA, s. El que redargüye. Se usa tambien como adjetivo.

REDARGÜIMIENTO, m. V. REDARGUCION.

REDARGÜIR, a. Convertir el argumento contra el que lo hace; ó como dicen los escolásticos, retorcerlo. || fig. fam. Hacer ó dirigir cargos á alguno, valiéndose de sus mismas razones y aun de sus propias palabras, etc. || For. Contradecir, impugnar una cosa por algun vicio que contiene. Se usa comunmente respecto de los instrumentos presentados en juicio. || Se usa tambien como pronominal.

REDAYA, f. ant. Red para pescar.

REDAZO, m. Art. Dícese *redazo de fuego de brulote* á una especie de almohada incendiaria, formada sobre un pedazo de lienzo vitre ó lona vieja, de tres palmos de largo y dos de ancho.

REDBESTIA, f. Contrato celebrado entre dos ó mas personas, en virtud del cual unos ponen en comun cierto número de animales, y los otros se encargan de guardarlos y alimentarlos, bajo condicion de dividir las ganancias.

REDEAR, a. Entre pastores, es meter el ganado lanar entre unas redes asidas á ciertas estacas, para que estercolen el terreno.

REDECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *red*. || *Redecilla*; la labor de que que se hacen las redecillas ó redes.

REDECIR, a. ant. Repetir, volver á decir una misma cosa.

REDEDOR, m. V. CONTORNO. || mod. adv. *Al rededor*; en la circunferencia, en el contorno, en el circúito, etc. = *En rededor*. V. EN DERREDOR. || *Los alrededores*, pl. Los contornos, las cercanías, las inmediaciones, etc.

REDEL, m. Mar. Cuaderna donde principian los delgados de popa y proa, y se coloca en la amura y en la cuadra.

REDEMIENTO, m. ant. V. REDENCION.

REDENCION, f. La accion y el efecto de redimir, de redimirse. || Recobro, rescate ó recuperacion de la libertad perdida. || Por antonomasia se entiende la que Cristo nuestro Señor hizo del género humano, por medio de su pasion y muerte. || Remedio, recurso, refugio: v. g. *no hay redencion, etc.*

REDENTOR, RA, s. El que redime. Se usa tambien como adjetivo. || m. Por excelencia se entiende nuestro Señor Jesucristo, que con su preciosísima sangre redimió á todo el género humano, emancipándolo de la esclavitud del demonio. || En las religiones de la Merced y Trinidad, el religioso nombrado para negociar y hacer el rescate de los cristianos cautivos en poder de los sarracenos.

REDENTORISTA, m. Miembro de la órden del Redentor, ó de la Merced.

REDERO, RA, s. El que hace ó arma las redes para caza ó pesca. || El que caza con redes. || adj. Perteneciente ó relativo á las redes. || Cetr. Dícese del halcon que se cogió con red y fuera del nido, yendo de paso. || Germ. El ladron que quita ó arrebata capas.

REDHIBICION, f. For. Cesacion ó nulidad de la venta de alguna cosa, por haber habido dolo.

REDHIBITORIO, IA, adj. For. Aplícase á la accion que compete al comprador para deshacer la venta, por no haberle el vendedor manifestado el vicio ó gravámen de la cosa vendida.

REDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *red*.

REDICION, f. Repeticion de lo que se ha dicho.

REDICHO, CHA, adj. Afectado en el decir. Aplícase á las personas que hablan pronunciando las palabras con una pretendida exagerada perfeccion.

REDIEZMABLE, adj. Susceptible de ser rediezmado.

REDIEZMADOR, RA, s. El que rediezma. Se usa tambien como adjetivo.

REDIEZMAR, a. Cobrar el rediezmo, ó volver á diezmar. Se usa tambien como pronominal.

REDIEZMO, m. El segundo diezmo ó porcion que legítimamente se extrae del acervo. || La novena parte de los frutos ya diezmados, ú otra cualquier porcion que se exija de ellos despues de haber pagado el diezmo debido y justo.

REDIL, m. El cercado ó corral para encerrar el ganado. Se usa en un sentido metafórico análogo, especialmente sobre motivos del estilo místico; como cuando al alma pecadora se la llama oveja descarriada, y á la Iglesia el *redil* adonde aquella debe volver si ha de salvarse de las garras del lobo, etc.

REDIMIBLE, adj. Que se puede redimir.

REDIMIDOR, RA, s. inus. V. REDENTOR.

REDIMIENTO, m. ant. V. REDENCION.

REDIMIR, a. Rescatar, libertar ó sacar de esclavitud al cautivo, mediante el precio dado, etc. || Comprar de nuevo alguna cosa que se habia vendido, poseido ó tenido por alguna razon ó título. || Dejar libre una cosa hipotecada, volviendo el dueño la cantidad de dinero á la persona á cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja. || Librarse de alguna obligacion, ó hacer que esta cese, pagando al efecto cierta cantidad. || fig. Librar de penas, de males, de aflicciones, de cualquier cosa, por extension familiar. || Se usa tambien como pronominal.

REDINA, f. Art. Nombre dado en los telares de terciopelo á una rueda de madera de poco mas de una tercia de diámetro, que está al extremo del plegador, y en el canto tiene una canal, donde se coge la cuerda del peso.

REDINGOTE, m. Especie de capa de poco vuelo, y algun tanto ajustada al cuerpo, con sus mangas anchas para los brazos.

REDISTRIBUCION, f. inus. La distribucion ó division repetida.

RÉDITO, m. Interes, renta, utilidad ó beneficio que rinde algun capital, sin menoscabo de este, ó conservándose íntegro, en pié.

REDITUABLE, adj. Dícese de lo que rinde utilidad, beneficio ó rédito.

REDITUAMIENTO, m. El hecho de redituar; rendimiento de utilidad ó lucro.

REDITUAR, a. Rendir, producir, dejar ó dar de sí utilidad ó ganancia, lucro ó provecho, beneficio, interes ó rédito. || Se usa tambien como pronominal, impersonalmente y en la terminacion pasiva.

REDITUOSO, SA, adj. ant. Lo que renta ó reditúa mucho.

REDJEB, m. Uno de los tres meses en que los Turcos tienen abiertas las mezquitas.

REDMANGA, f. ant. Red con manga para pescar.

REDOBLADO, DA, adj. El hombre fornido y no muy alto. || Mil. Dícese del paso vivo, acelerado, doble del regular.

REDOBLADOR, RA, s. El que redobla. Se usa tambien como adjetivo.

REDOBLADURA, f. ant. La accion de redoblar.

REDOBLAMIENTO, m. El acto ó el efecto de redoblar y redoblarse. || Repeticion ó ejecucion de una cosa dos veces.

REDOBLANTE, m. Especie de instrumento músico.

REDOBLAR, a. Doblar por segunda vez, ó volver á doblar, ó hacerlo nuevamente ó con mas fuerza. || Aumentar una cosa otro tanto, ó al doble de lo que ántes era. Se usa tambien en sentido moral; v. g. *redoblar las aflicciones, etc.* || Volver la punta del clavo ó cosa semejante hácia la parte opuesta; remachar. || Repetir, reproducir, reiterar, volver á hacer alguna cosa, etc. || Mil. Tocar redobles en el tambor. || Se usa tambien como pronominal.

REDOBLE, m. El efecto de redoblar. || Repeticion, reiteracion de alguna cosa. || Mil. El toque mas vivo y sostenido del tambor, reproduciéndose ruidosamente por bastante tiempo. || Arq. Faja de plomo estañado, situada en la parte delantera de una canal maestra, ó debajo de la moldura redonda que llevan los grandes edificios, en la parte superior de la cubierta.

REDOBLEGABLE, adj. Susceptible de redoblegarse.

REDOBLEGADOR, RA, s. El que redoblega. Se usa tambien como adjetivo.

REDOBLEGAMIENTO, m. El acto ó el efecto de redoblegar y redoblegarse.

REDOBLEGAR, a. Volver á doblegar, ó hacerlo nuevamente, ó por segunda vez, ó con mas fuerza. || Doblegar ó redoblar. || Se usa tambien como pronominal.

REDOBLEGATIVO, VA, adj. Que redoblega ó sirve para redoblegar, ó tiene virtud de trascendencia redoblegadora.

REDOBLON, m. Germ. La accion de renovar el naipe para hacer el fullero la flor.

DEDOLADA (Á LA), mod. adv. Pesc. Se emplea en la albufera de Valencia, para denotar un método extraordinario de pescar con fisga.

REDOLER, n. fam. Doler mucho ó vivamente, con gran fuerza ó intensidad; hacerse sentir el dolor de una manera insufrible, etc. Se usa tambien como pronominal.

REDOLINO, m. prov. Arag. La bola en que se ponen las cédulas para sortearse.

REDOMA, f. Vasija de vidrio, ancha de abajo, que va angostándose hácia la boca. Las hay de varios tamaños.

REDOMADO, DA, adj. Aplícase al sugeto cauteloso, solapado y astuto, sátrapa, ladino, etc. || Por ext. fam. Pícaro, pillo, tuno ó tunante, bribon, etc.

REDOMAZO, m. El golpe que se da con la redoma.

REDOMICA, ILLA, ITA, f. dim. de *redoma*.

REDOMON, m. Nombre que dan en Castilla y otras partes al buey nuevo que ya se ha uncido. || prov. Amér. El caballo, yegua ó mula recien domados.

REDON, m. Bot. Planta que se siembra en la Gascuña, y es muy comun en la Rusia Polaca.

REDONDA, adj. Que se aplica á la seda que se saca del capullo ocal. || f. Comarca; así se dice: es el labrador mas rico de la *redonda*. || Dehesa ó coto de pasto. || Mar. Velas que cargan las goletas y balandras con vientos largos y regulares, aquellas en el palo de trinquete, y estas en el único que arbolan. = La verga misma en que se enverga dicha vela. || Germ. Basquiña. || *A la redonda*, mod. adv. En torno, al rededor.

REDONDAMENTE, adv. de mod. Con redondez ó rotundidad, de una manera redonda. || En circunferencia ó al rededor. || Claramente, absolutamente; de una manera terminante, categórica, etc.

REDONDAS, Blas. Se denominan las cosas que son por su naturaleza redondas, ó que por artificio se hacen tales como las bolas para distinguirlas de los tortillos y bezantes.

REDONDEABLE, adj. Susceptible de redondearse.

REDONDEADOR, RA, s. El que redondea. || Se usa tambien como adjetivo. || m. Art. Instrumento de hierro hendido por su mitad, por donde corre un regulador y una lancetilla de hierro, que sirve para recortar el fieltro de las alas del sombrero, igualándolas por su parte exterior.

REDONDEADURA, f. V. REDONDEAMIENTO. || La forma redondeada.

REDONDEAMIENTO, m. El acto ó el efecto de redondear y redondearse.

REDONDEAR, a. Dar redondez ó comunicarla á algun objeto, poner, hacer ó volver redonda alguna cosa. || fig. fam. Poner en buen estado ó situacion lo que estaba deteriorado, etc. || Zapat. Dar á las suelas la misma forma que tiene la horma por la planta.

REDONDEARSE, pron. Adquirir redondez ó ponerse redondo algun objeto, etc. || Mejorar de intereses, descargarse de toda deuda ó cuidado, acomodándose á lo que se tiene propio, etc. || Ser puesto en estado de redondez ó rotundidad. Se usa tambien como impersonal.

REDONDEL, m. fam. V. CÍRCULO. || Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior.

REDONDELA, f. Art. Nombre dado por los guarnicioneros á un fuste redondo de madera.

REDONDEO, m. Nombre aplicado en el comercio á uno que no tiene deuda alguna contra sí.

REDONDETE, adj. dim. de *redondo*.

REDONDEZ, f. Cualidad de lo redondo; rotundidad. || La circunferencia de una figura circular ó esférica || — *de la tierra*; toda su extension ó superficie. Dícese tambien la *redondez del globo, del universo*.

REDONDICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *redondo*. || *Redondillo*, adj. Hablando de la letra. V. REDONDO.

REDONDILLA, f. Poét. Estancia de cuatro versos octosílabos, en que conciertan los consonantes primero y cuarto, tercero y segundo, y á veces alternados. Llámase tambien *cuarteta*.

REDONDO, DA, adj. De forma rotunda, circular, orbicular ó esférica. || Aplícase al carácter ó letra comun, á distincion de la bastarda ó cursiva; sustantivándose asimismo en ambas terminaciones. || Rotundo, globoso, circular, orbicular, esférico. || Extiéndese al terreno adehesado, y que no es comun. || fig. Se aplica á la persona igual en su nacimiento por todos cuatro costados; y así se dice: *hidalgo redondo*. || Claro, franco, categórico, explícito, sin rodeo. || Terminante, absoluto, decisivo, definitivo. || m. Cualquier objeto ó cosa de figura circular. || fam. Se suele tomar por moneda. || Anat. Epíteto de que se valen los anatómicos, para designar ciertos músculos ó ligamentos, cuyas fibras se reunen en un manojo redondo, como los músculos grande y pequeño *redondos* del brazo, los ligamentos *redondos* de la matriz, etc. || mod. adv. *De redondo*; con letra redonda ó de carácter redondo. Tambien se usa hablando de los niños cuando los ponen á andar = *En redondo*; en circúito, en torno ó contorno, en circunferencia ó al rededor.

REDONDON, m. fam. El círculo ó figura orbicular muy grande; especie de círculo magno.

REDOPELO, m. La pasada que se hace con la mano al paño ú otra estofa contra pelo. || Riña entre muchos, de palabra ó de obra, limitándose á malos dichos, ó propasándose á malos hechos. || mod. adv. fam. *Al redopelo*; á contrapelo, contra el curso ó modo natural, violentamente, etc. || fras. fam. *Traer al redopelo*; ajar á alguno, atropellándolo y tratándolo con desprecio y vilipendio, etc.

REDOR, m. Esterilla redonda.

REDOSO, m. La revuelta, lo que está al revolver sobre una ú otra mano, relativamente á un objeto presente y prolongado.

REDOU, m. Bot. Género de plantas dicotiledoneas coriáceas.

REDRA, f. ant. V. DEFENSA.

REDRAR, a. ant. Arredrar, apartar, separar. || ant. For. V. SANEAR. || Se usó tambien como pronominal.

REDRO, adv. de lug. fam. Atras ó detras. || m. El anillo mas oscuro que se nota en las astas del ganado cabrío, formándose uno cada año, á excepcion del primero.

REDROJO, m. El racimo pequeño y de pocas uvas, que van dejando atras los vendimiadores. || El fruto ó flor tardía, ó que echan segunda vez las plantas, que por ser fuera de tiempo no suele llegar á sazon. || El muchacho que no medra gran cosa, ó crece poco.

REDROJUELO, m. dim. de *redrojo*. || fam. fig. El muchachuelo de naturaleza raquítica, ó que medra poco.

REDRUEJO, m. V. REDROJO.

REDRUÑA, f. Término de montería equivalente á mano izquierda.

REDUCCION, f. La accion y el efecto de reducir y reducirse. || Disminucion de algo dado. || Conversion ó mutacion de una cosa en otra equivalente. || Cambio ó trueque de una moneda por otra. || Division de un cuerpo ó de un todo en partes menudas. || Tránsito de un cuerpo del estado sólido al estado líquido ó al vaporoso, etc. || Género de evaporacion, de licuacion, de resolucion, etc., segun el caso. || La rendicion, sumision y sujecion de algun pueblo, provincia ó país, obtenida por medio del poder, etc. || Persuasion ó induccion eficaz con argumentos y razones para atraer á uno á algun dictámen, etc. || El pueblo de Indios convertidos á la verdadera religion. || Matem. Equivalencia que se busca, de la cantidad en una especie dada, á la de otra distinta; v. g. *reduccion de reales á maravedises, de un polígono á un triángulo, etc.* || Dial. Tránsito ó disposicion de un silogismo imperfecto á otro perfecto. || Quím. Descomposicion de un cuerpo en sus principios ó elementos. = Operacion por la cual se separa un cuerpo de los demas con que está combi-

nado, para que resulte enteramente puro. || Resolucion ó restitucion de los mistos á su estado natural. || Cir. Operacion por medio de la cual se vuelven ó reponen á su sitio los huesos dislocados ó fracturados.

REDUCIBLE, adj. Susceptible de reducirse, que puede ser reducido.

REDUCIDAMENTE, adv. de mod. Moderadamente, parcamente.

REDUCIDO, DA, adj. Estrecho, corto; circunscrito, limitado; pobre, escaso, mísero, etc., segun el caso. || Que ha sufrido merma ó diminucion, etc. || Epíteto dado al punto y á la carta esférica ó de marear.

REDUCIDOR, RA, adj. Dado, inclinado ó propenso á reducir. || s. V. REDUCTOR.

REDUCIMIENTO, m. V. REDUCCION.

REDUCIR, a. Disminuir ó minorar, estrechar, circunscribir ó ceñir á mas escasos límites algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || Volver, restituir alguna cosa al lugar en que ántes se hallaba, ó al estado que tenia, etc. || Mudar ó convertir una cosa en otra equivalente. || Cambiar, permutar ó trocar una moneda por otra. || Compendiar ó epilogar extractando, reasumir en pocas razones un discurso, narracion, etc. || Dividir un cuerpo ó un todo en partes menudas. || Resolver, licuar, evaporar; hacer que un cuerpo pase del estado sólido al líquido ó al de vapor. || Comprender, incluir ó arreglar bajo de cierto número ó cantidad. || Sujetar, someter á la obediencia á los que se habian separado de ella; rendirlos, hacerles entrar en la senda del deber, etc. || Persuadir, inducir, mover, inclinar á alguno, valiéndose de argumentos ó razones, á que haga lo que se quiere; atraerlo á su dictámen, etc. || Matem. Convertir un número en otro, ó una figura ó sólido geométrico en otro equivalente. || Dial. Convertir en perfecto ó de figura perfecta un silogismo imperfecto ó de imperfecta figura. || En pintura y otras artes liberales, significa hacer una figura ó dibujo mas pequeño, guardando la misma proporcion en las medidas que tiene otro mayor. || Quím. Descomponer un cuerpo en sus principios ó elementos. = Separar un cuerpo de los demas con que está combinado, para que resulte enteramente puro y acendrado, ó sin mezcla de materia extraña.

REDUCIRSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre varias acepciones del activo. || fam. Estrecharse, moderarse, arreglarse ó ceñirse en los dispendios ó gastos, en el modo de vivir, etc. || Resolverse por motivos poderosos á ejecutar ó no ejecutar alguna cosa: v. g. *se ha reducido a estarse en casa ó á no salir de casa, porque lo buscan para sacrificarlo, etc.*

REDUCTIBLE, adj. Que puede ó debe ser reducido.

REDUCTIVO, VA, adj. Que reduce.

REDUCTO, m. Fort. Obra de campaña, enteramente cerrada, que por lo regular consta de parapeto y de una ó mas banquetas, artillería, etc. || fig. Cualquier cosa análoga, por extension familiar, aun tratándose de resistencias ó defensas puramente morales. || — *ta*, part. pas. irr. inus. de *reducir* y *reducirse*.

REDUCTOR, RA, s. El que reduce.

REDUNDANCIA, f. Sobra, exceso, superabundancia ó demasiada abundancia de cualquier cosa, ó en cualquier línea, especie ó género, etc. || Superfluidad.

REDUNDANTE, adj. Excesivo, superabundante, superfluo, lleno de redundancia ó que la tiene.

REDUNDANTEMENTE, adv. de mod. Con redundancia, de una manera redundante. || Superabundantemente. || Superfluamente, nimiamente.

REDUNDAR, n. Rebosar, salirse alguna cosa de sus límites ó bordes, por demasiadamente llenos y abundantes; sobrar, superabundar en términos de extravasarse, extralimitarse ó desbordarse. Dícese regularmente de los líquidos. || Resultar, ceder ó venir á parar alguna cosa en beneficio ó daño de uno, etc.

REDUPLICABILIDAD, f. Cualidad de lo reduplicable.

REDUPLICABLE, adj. Susceptible de reduplicarse.

REDUPLICACION, f. Accion y el efecto de reduplicar, de reduplicarse. || Duplicacion, reiteracion ó repeticion de una misma cosa.

REDUPLICADAMENTE, adv. de mod. Con reduplicacion, de una manera reduplicada.

REDUPLICADOR, RA, s. El que reduplica. Se usa tambien como adjetivo.

REDUPLICAMIENTO, m. V. REDUPLICACION.

REDUPLICAR, a. Duplicar, doblar, reiterar ó repetir con mas fuerza una misma cosa. Se usa tambien como pronominal.

REDUPLICATIVO, VA, adj. Que reduplica ó puede reduplicar.

REDUPLICATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la reduplicacion.

REDURIANOS, m. pl. Entom. Familia de insectos que comprende al género enicocéfalo.

REDUTEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las malváceas.

REDUVIADO, DA, adj. Entom. Que se asemeja á un reduvo. = *Reduviados*, m. pl. Familia de insectos hemípteros, cuyo tipo es el género reduvo.

REDUVO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

REEDIFICABLE, adj. Que puede ser reedificado.

REEDIFICACION, f. Accion y efecto de reedificar y reedificarse. || Segunda edificacion.

REEDIFICADAMENTE, adv. de mod. De una manera reedificada.

REEDIFICADOR, RA, s. El que reedifica. Se usa tambien como adjetivo.

REEDIFICAR, a. Volver á edificar, ó levantar ó construir de nuevo lo arruinado ó caido, etc., restablecerlo, restaurarlo. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || Tiene asimismo bastante uso como pronominal, impersonalmente y en la terminacion pasiva.

REEDIFICATIVO, VA, adj. Que reedifica ó puede reedificar.

REEDITOR, m. El que saca una nueva edicion.

REEDOR, m. V. REDEDOR.

REELECCION, f. La accion y el efecto de reelegir y reelegirse. || Segunda ó nueva eleccion.

REELECTO, TA, part. pas. irr. de *reelegir* y *reelegirse*. Sustantívase en la terminacion masculina.

REELECTOR, RA, s. El que reelige. Se usa tambien como adjetivo.

REELEGIBLE, adj. Susceptible ó capaz de ser reelegido.

REELEGIR, a. Elegir por segunda vez, ó volver á elegir. Se usa tambien como pronominal.

REELIGIR, a. ant. V. REELEGIR.

REEMBARCAR, a. Volver á embarcar lo que se habia desembarcado.

REEMBARCO, m. Náut. El acto y el efecto de reembarcar.

REEMBOLSABLE, adj. Que puede ó debe ser reembolsado.

REEMBOLSADOR, RA, s. El que reembolsa. Se usa tambien como adjetivo.

REEMBOLSAMIENTO, m. V. REEMBOLSO.

REEMBOLSAR, a. Recuperar ó cobrar la cantidad que se habia desembolsado ó prestado; reintegrarse de lo anticipado. Se usa mas comunmente como pronominal. Tambien como activo suele tener la acepcion de entregar ó devolver á alguno la cantidad que habia desembolsado, ó reintegrarlo en la suma prestada, etc.

REEMBOLSO, m. La accion y el efecto de reembolsar y reembolsarse; el hecho de recobrar cualquier dinero desembolsado. || El mismo dinero que se reembolsa, por contraposicion, y al propio tiempo satisfaccion de *desembolso*.

REEMPACAR, a. Empacar de nuevo, volver á empaquetar.

REEMPLAZABLE, adj. Susceptible de ser reemplazado; mas ó ménos fácilmente sustituible.

REEMPLAZADOR, RA, s. El que reemplaza. Se usa tambien como adjetivo.

REEMPLAZAMIENTO, m. V. REEMPLAZO.

REEMPLAZAR, a. Sustituir un objeto con otro análogo en efectos; poner en lugar de una cosa otra igual ó equivalente que supla por la sustituida. || Reintegrar ó cubrir con algo ó de algun modo lo que resulta ó queda en descubierto, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REEMPLAZO, m. La accion y el efecto de reemplazar y reemplazarse. || Sustitucion suplementaria. || El reintegro que se hace de alguna cosa. || El hombre que entra á servir en lugar de otro en la milicia. Es mas usado *sustituto*, tratándose de tropa, por supuesto. || *Situacion de reemplazo*, Mil. Expectacion de colocacion en el ejército, en que se hallan muchos oficiales pertenecientes al mismo, por falta de vacantes ó por otras causas, con derecho á percibir una parte del sueldo de sus respectivos empleos. Dícese tambien estar *de reemplazo*.

REEMPLEAR, a. inus. Volver á emplear.

REEMPRENDER, a. Volver á emprender ó emprender nuevamente una cosa.

REENCARGAR, a. Encargar de nuevo.

REENCOMENDAR, a. Volver á encomendar ó con muchas instancias.

REENCONTRAR, a. Encontrar segunda vez ó nuevamente, ó volver á encontrar. || Se usa tambien como pronominal.

REENCUENTRO, m. El acto ó el efecto de reencontrar y reencontrarse. || Encuentro de dos ó mas objetos ó cosas que luden entre sí, ó se chocan mutuamente. || Pugna, combate ó choque de tropas enemigas ó contrarias, que en reducido número mutuamente se encuentran, siguiéndose como es natural algun conflicto mas ó ménos grave, mas ó ménos terrible y fecundo en sangrientos episodios ó efectos. || Segundo ó nuevo ó repetido encuentro.

REENGANCHABLE, adj. Que puede reengancharse.

REENGANCHADOR, RA, s. El que reengancha. Se usa tambien como adjetivo.

REENGANCHAMIENTO, m. Mil. El acto y el efecto de reenganchar y reengancharse. = El dinero que se da al que se reengancha. En esta acepcion es mas usado *reenganche*.

REENGANCHAR, a. Mil. Enganchar de nuevo ó por segunda vez, ó volver á enganchar. Se usa mas como pronominal, en la acepcion de volver á sentar plaza de soldado el que está sirviendo, ó ha cumplido su tiempo, obligándose nuevamente como si no lo hubiera servido.

REENGANCHE, m. Mil. V. REENGANCHAMIENTO. Tómase principalmente por el dinero que se da á los reenganchados.

REENGENDRADOR, m. El que engendra segunda vez una misma cosa, ó le da nuevo sér. Solo se usa en sentido moral.

REENGENDRAR, a. Volver á engendrar. || Dar nuevo sér espiritual ó de gracia.

REENSAYABLE, adj. Que se puede reensayar.

REENSAYADOR, RA, s. El que reensaya. Se usa tambien como adjetivo.

REENSAYAR, a. Ensayar por segunda vez, ó volver á ensayar. Se usa tambien como pronominal.

REENSAYE, m. La accion y el efecto de reensayar algun metal.

REENSAYO, m. El acto y el efecto de reensayar y reensayarse. || Segundo ensayo de alguna pieza dramática, de alguna máquina, etc.

REENVIDAR, a. Envidar sobre el primer envite. || fig. Repetir los golpes.

REENVITE, m. Segundo envite, retruque.

REES, m. Metrol. Moneda usada en el Indostan y en el Brasil.

REEXAMINABLE, adj. Que puede ó debe ser reexaminado.

REEXAMINACION, f. La accion y el efecto de reexaminar y reexaminarse. || Segundo ó nuevo ó repetido exámen.

REEXAMINADOR, RA, s. El que reexamina. Se usa tambien como adjetivo.

REEXAMINAR, a. Examinar por segunda vez, ó volver á examinar, ó hacerlo con doble cuidado y minucioso empeño, etc. Se usa tambien como pronominal.

REEXAMINATIVO, VA, adj. Que sirve para reexaminar ó tiene propiedad minuciosamente reexaminadora.

REEXPORTACION, f. Com. El acto y efecto de reexportar.

REEXPORTAR, a. Com. Sacar de un país los géneros ya introducidos.

REFACCION, f. Porcion moderada de alimento, que se toma para reparar ó restaurar las fuerzas. || ant. Restitucion que se hacia al estado eclesiástico de aquella porcion con que habia contribuido á los derechos reales de que estaba exento.

REFACER, a. ant. V. REHACER. || ant. Indemnizar, resarcir, reintegrar, subsanar. || Se usó tambien como pronominal.

REFACION, f. ant. V. REFACCION. || ant. Rebajo, diminucion, retencion.

REFAJO, m. Especie de saya, ordinariamente corta, que usan las mujeres cruzándola por detras.

REFALSADO, DA, adj. ant. Falso, falaz, engañoso.

REFAVOR, m. En algunos juegos de naipes el palo á que se da la preferencia sobre el favor ó favorito.

REFECCION, f. V. REFACCION, en su primera acepcion. || Compostura, reparacion.

REFECCIONAR, a. ant. Dar refeccion ó alimento moderado para cobrar fuerzas. Se usó tambien como pronominal.

REFECCIONARIO, IA, adj. For. Aplícase al acreedor privilegiado por la calidad del empréstito cuando se hizo con objeto de alimentar al deudor ó reparar la finca ruinosa que sirve de hipoteca. Sustantívase.

REFECTOLERO, m. V. REFITOLERO.

REFECTORIO, m. El local destinado en las comunidades para juntarse á comer los individuos de ellas.

REFECHO, CHA, adj. ant. V. REHECHO, CHA.

REFERENCIA, f. La accion y el efecto de referir y referirse á algo dado. || La relacion, dependencia, alusion, semejanza ó analogía de una cosa con otra ó de dos ó mas objetos entre sí. || Relato, narrativa ó narracion de alguna cosa.

REFERENDARIO, m. ant. El que refiere ó relata algunas cosas. || V. REFRENDARIO.

REFERENTE, adj. Que se refiere ó hace relacion á otra cosa; relativo á, etc.

REFERIBLE, adj. Que se puede referir; susceptible de referencia.

REFERIMIENTO, m. ant. V. REFERENCIA.

REFERIR, a. Decir, contar, narrar ó relatar. = Mentar ó mencionar aludiendo á determinado objeto ó cosa. || Dirigir, enderezar, encaminar ú ordenar alguna cosa á cierto y marcado fin, etc. || ant. V. AFERIR. || ant. V. ATRIBUIR. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Tener respecto ó hacer relacion una cosa á otra. || Remitirse á lo que se tiene dicho antecedentemente, etc. || fras. *Referirse á lo escrito*; remitirse á los documentos escritos en contraposicion de las aseveraciones verbales, etc.

REFERTADO, m. ant. Denegacion, repulsa.

REFERTAR, a. ant. V. REYERTAR. Se usa tambien como pronominal.

REFERTERO, RA, adj. ant. V. REYERTERO. || Quimerista, amigo de reyertas ó rencillas.

REFERTIRSE, pron. ant. Sostenerse, mantenerse.

REFERTO, TA, adj. ant. Lleno.

REFES, adj. ant. Pobre, infeliz. || ant. Fácil.

REFEZ, adj. ant. V. RAHEZ. || *De refez*, mod. adv. ant. V. FÁCILMENTE.

REFEZAR, a. ant. V. RAFEZAR.

REFEZMIENTRE, adv. de mod. ant. V. FÁCILMENTE.

REFIERRA ó **REFIERTA**, f. ant. Mala razon, desaire. || ant. Repugnancia, oposicion. || ant. Contienda. || ant. Rodeo, detencion.

REFIGURAR, a. ant. Traer á la imaginacion lo que habia estado en ella ó se habia visto. || Reconocer, recordar la figura de alguno.

REFILADOR, RA, adj. y s. Que rehila.

REFILON (DE), mod. adv. V. DE SOSLAYO. || fam. De paso y rozando ligeramente.

REFINA, f. Especie de lana muy fina.

REFINABLE, adj. Susceptible de refinarse.

REFINACION, f. La accion y efecto de refinar y refinarse.

REFINADERA, f. Piedra larga y cilíndrica mas delgada que la que denominan mano, la cual sirve para labrar el chocolate despues de hecha la mezcla.

REFINADO, DA, adj. fig. Superfino, excelente, sobresaliente en cualquier especie ó línea. Aplícase familiarmente al astuto, redomado ó malicioso, etc.

REFINADOR, RA, s. El que refina. Se usa tambien como adjetivo. || m. Que refina, especialmente los metales y licores.

REFINADURA, f. La purificacion ó depuracion de alguna sustancia, materia ó cosa.

REFINAMIENTO, m. V. REFINACION. || Especie de afectacion ó prurito exagerado en la pretendida perfeccion de algunas cosas. || Por ext. fam. El non plus de la malicia, ó de la finura, ó de los goces y deleites materiales, etc., segun la diversidad de casos ó motivos.

REFINAR, a. Hacer mas fina ó mas pura alguna cosa, segregando las heces y materias heterogéneas, ó groseras. || Acendrar, depurar, purificar, etc., en un sentido general. || fig. Reducir una cosa á la perfeccion que debe tener, en cuanto es dado perfeccionar las cosas humanas. || V. REPULIR. || fig. fam. Cepillar, desbastar, descortezar, afinar, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REFINATIVO, VA, adj. Que refina ó es propio para refinar, ó tiene virtud de hacer mas fina alguna cosa, etc.

REFINGIR, a. inus. Volver á fingir.

REFINO, NA, adj. Muy fino y acendrado, superfino, depuradísimo, etc. || Por ext. fam. Muy hábil, sagaz, astuto, avisado, ladino, etc. = Muy fino en sus modales ó maneras, muy culto, galante y obsequioso en su modo de producirse, etc. || m. V. REFINACION. || prov. And. La lonja donde se vende cacao, azúcar, chocolate y otros géneros ó cosas.

REFIRMAR, a. ant. Asegurar, afianzar, afirmar. Hállase tambien usado como pronominal. || Confirmar, ratificar. Se usa tambien como pronominal.

REFIRMATIVO, VA, adj. ant. V. AFIRMATIVO, VA.

REFITOLERO, RA, s. La persona que cuida del refectorio, y está encargada de presentar á los individuos las raciones que recibe por el torno inmediato á la cocina, etc.

REFITOR, m. ant. V. REFECTORIO. || En algunos obispados, cierta porcion de diezmos que percibe en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.

REFITORIO, m. ant. V. REFECTORIO.

REFLECTACION, f. Catópt. V. REFLEXION.

REFLECTAR, n. Catópt. V. REFLEJAR. || Hacer un rayo de luz su reflexion, dar en un plano, y volver atras formando el ángulo de reflexion.

REFLECTANTE, adj. Ópt. y Fís. Lo que reflecta ó rechaza: el rayo de luz reflectante en un cristal forma ángulo tan igual al reflectar como al caer.

REFLEJA, f. V. REFLEXION.

REFLEJADOR, RA, adj. Que refleja

REFLEJAMIENTO, m. V. REFLEXION, en su primera acepcion.

REFLEJAR, a. Proyectar un cuerpo la luz ó el rayo luminoso que ha recibido de otro. || n. Hacer la luz su reflexion, encontrando algun obstáculo. || a. ant. V. REFLEXIONAR. || Se usa tambien como pronominal.

REFLEJO, JA, adj. Dícese de lo que vuelve ó muda de direccion, reflejando. || Aplícase al conocimiento ó consideracion que se forma de alguna cosa, para reconocerla mejor. || m. La luz refleja ó cualquiera de sus rayos.

REFLEXIBILIDAD, f. Propiedad que tienen los cuerpos de ser susceptibles de reflexion.

REFLEXIBLE, adj. Que es propio para ser reflejado.

REFLEXÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas que tienen las divisiones del cáliz reflejadas en la parte exterior.

REFLEXINA, f. Bot. Género de la familia de los musgos.

REFLEXION, f. Repulsion de un rayo, sea luminoso, sea calorífico, sea vibratorio, producido por el encuentro de un obstáculo. || Emision comunicadora de la luz recibida. || Catópt. Accion y efecto de reflejar; ó accion por la cual el rayo de luz dando en la superficie de un cuerpo opaco, ó retrocede ó cambia de direccion. || Pint. La claridad ó luz secundaria que resulta de la incidencia de la luz primaria en los cuerpos iluminados, y templa la fortaleza de las sombras. || fig. Nueva y detenida ó madura consideracion sobre algun objeto. || Cualquiera observacion que se hace sobre algo dado, por extension familiar. || Fisiol. Una de las operaciones del alma, en virtud de la cual el entendimiento vuelve sobre sí mismo.

REFLEXIONABLE, adj. Que puede ó debe ser reflexionado.

REFLEXIONADOR, RA, adj. Que reflexiona. Se usa mas *reflexivo*.

REFLEXIONAR, a. Considerar nueva y detenidamente algun objeto; meditar, pensar acerca de alguna cosa; examinar ó mirar atentamente lo que se hace ó se trata de hacer, etc. || Se usa tambien como adjetivo.

REFLEXIVAMENTE, adv. de mod. Con reflexion, de una manera reflexiva.

REFLEXIVO, VA, adj. Que refleja ó reflecta. || fam. Considerado, circunspecto, prudente, cauto, acostumbrado á hablar y á obrar ó proceder con reflexion, habitualmente dado á reflexionar, amigo de pensar las cosas ántes de hacerlas, etc. || Epíteto aplicado á ciertos verbos pronominales que suponen en el sugeto capacidad de referirse á sí mismo, de operar en sí mismo, de hacer en sí lo que en los verbos recíprocos se hace mutuamente.

REFLORECEDOR, RA, adj. Que reflorece.

REFLORECENCIA ó **REFLORESCENCIA**, f. La época del reflorecimiento de los campos, huertos, jardines, etc.

REFLORECER, n. Tornar á florecer los campos ó campiñas, huertas, jardines, plantaciones de todo género; volver á echar flores las plantas, etc. || fig. Volver alguna cosa á su antiguo ó primitivo esplendor, al lustre y estimacion que tenia, etc.

REFLORECIMIENTO, m. El acto continuado y el efecto ó el hecho de reflorecer.

REFLUIDOR, RA, adj. Que refluye.

REFLUIMIENTO, m. V. REFLUJO.

REFLUIR, n. Volver hácia atras ó hacer retroceso algun líquido. || fam. Tornar á fluir ó fluir de nuevo ó por segunda vez, ó con gran fuerza y repetidamente, etc.

REFLUJO, m. El acto y el efecto de refluir. || El descenso de las aguas despues de la pleamar; por contraposicion de *flujo*.

REFOCILABLE, adj. Que puede refocilarse.

REFOCILACION, f. La accion y el efecto de refocilar y refocilarse.

REFOCILADAMENTE, adv. de mod. De una manera refocilada.

REFOCILADOR, RA, adj. Que refocila.

REFOCILADURA, f. fam. V. REFOCILACION.

REFOCILAMIENTO, m. V. REFOCILACION.

REFOCILAR, a. Recrear, alegrar, satisfacer. Dícese mas comunmente de las cosas que calientan y comunican vigor. || fam. Corroborar, fortalecer, dar fuerza y gusto, etc. || Se usa mucho como pronominal, y alguna vez sobre motivos obscenos ó de casualidad, etc.

REFOCILO, m. V. REFOCILACION.

REFORJADOR, RA, s. El que reforja. Se usa tambien como adjetivo.

REFORJAMIENTO, m. El acto y el efecto de reforjar.

REFORJAR, a. Volver á forjar, ó forjar de nuevo ó por segunda vez, ó repetidamente, ó con mas fuerza. Se usa tambien como pronominal.

REFORMA, f. Cualquiera correccion ó nuevo arreglo que se hace en alguna cosa. || Cualquiera innovacion pretendida ó autorizada en alguna materia; especialmente si tiende á introducir mejoras, cortar ó extirpar abusos, etc. || Nueva planta de oficina ó cosa semejante. || Supresion de algun empleo, privacion de alguna cosa que se poseia. || Renuncia espontánea ó aconsejada, voluntaria ó forzosa de ciertas cosas á que se estaba acostumbrado; la determinacion ó el hecho de dejar de usarlas, etc. || Cambio ó nuevo método de vida, etc. || En las órdenes religiosas, la reduccion ó restablecimiento que se hace de los institutos religiosos á su primera observancia, á su mas severa, estricta y rígida disciplina.

REFORMABILIDAD, f. Cualidad de lo reformable.

REFORMABLE, adj. Susceptible de reforma, que la admite ó la requiere y necesita; digno de reformarse, capaz de hacerlo, etc.

REFORMACION, f. Accion y efecto de reformar y reformarse. || V. REFORMA, en varias de sus acepciones.

REFORMADAMENTE, adv. de mod. De una manera reformada.

REFORMADO, DA, adj. que se aplica al oficial militar que no está en actual ejercicio de su empleo.

REFORMADOR, RA, s. El que reforma. Se usa tambien como adjetivo.

REFORMAR, a. Reparar, restaurar, restablecer, reponer, etc., sobre motivos de relajacion ó deterioro. || Arreglar, corregir, enmendar, poner en órden, etc. || Reducir ó restituir alguna cosa á su primitiva observancia ó instituto. || Extinguir, deshacer algun establecimiento ó cuerpo. || Privar del ejercicio de algun empleo, etc. || Quitar, suprimir, cercenar, minorar ó rebajar en el número ó cantidad, etc || Se usa tambien como pronominal, sobre todo en las acepciones siguientes. = Enmendarse, arreglarse ó corregirse, etc. || Contenerse, moderarse ó reportarse en lo que se dice ó se ejecuta, etc. || Figura asimismo impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

REFORMATIVO, VA, adj. V. REFORMATORIO, IA.

REFORMATIVIDAD, f. Facultad activa de reformar ó inclinacion á hacer reformas.

REFORMATORIO, IA, adj. Que reforma ó arregla, ó tiene virtud de reformar.

REFORZABLE, adj. Susceptible de reforzarse.

REFORZADA, f. Especie de liston de seda ú otra tela, ancha de un dedo poco mas ó ménos. || La cuerda doble ó bordoncillo que sirve para el arpa y otros instrumentos.

REFORZADO, DA, adj. Aplícase al arma de fuego que tiene mas metal que el preciso que llevan las sencillas.

REFORZADOR, RA, s. El que refuerza. Se usa tambien como adjetivo.

REFORZADURA, f. fam. V. REFUERZO.

REFORZAMIENTO, m. V. REFUERZO.

REFORZAR, a. Aumentar ó añadir fuerza; engrosar, robustecer; comunicar nuevo vigor, impulso ó fomento á alguna cosa. || Fortalecer ó reparar lo que padece ruina ó detrimento. || Animar, alentar, infundir ó dar espíritu, resolucion, valor. || Se usa tambien como pronominal.

REFOSTE, m. Fort. Contrafoso pequeño.

REFRACCION, f. Diópt. La inflexion del rayo de luz que pasa oblicuamente de un medio á otro de diferente densidad.

REFRACTAR, a. V. REFRINGIR. Se usa tambien como pronominal.

REFRACTARIO, IA, adj. Dícese de la persona que falta á la promesa ó pacto á que se obligó.

REFRACTO, TA, adj. Aplícase al rayo luminoso, que por pasar de un medio á otro de diferente densidad, tuerce su direccion.

REFRAN, m. Adagio, proverbio, el dicho agudo y sentencioso, de uso comun. || Especie de apotegma familiar. || fras. fam. *Tener muchos refranes, ó copia de ellos, ó tener refranes para todo*; tener salidas, hallar pretextos ó efugios para cualquier cosa, etc.

REFRANCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *refran*.

REFRANGIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es refrangible.

REFRANGIBLE, adj. Que es capaz de refraccion.

REFREGABLE, adj. Que puede refregarse.

REFREGADOR, RA, s. El que refriega. Se usa tambien como adjetivo.

REFREGADURA, f. V. REFREGON.

REFREGAMIENTO, m. El acto y el efecto de refregar y refregarse.

REFREGAR, a. Estregar ó restregar un objeto con otro, una cosa con otra. || fig. y fam. Reprochar, dar en cara á alguno con una cosa que le ofende, insistiendo en ella, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REFREGON, m. El estregon ó ludimiento de un objeto con otro, de una cosa contra otra. || Señal que resulta ó queda de haber ludido alguna cosa. || fig. y fam. El gusto ó disgusto breve y de paso, que se tiene con otro. || fras. fig. y fam. *Darse un refregon*; hablar ligeramente sobre algun asunto ó materia, etc.

REFREIDOR, RA, s. El que refríe. Se usa como adjetivo.

REFREIDURA, f. V. REFREIMIENTO.

REFREIMIENTO, m. El acto y el efecto de refreir y refreirse.

REFREIR, a. Volver á freir. || Freir mucho ó muy bien, ó demasiadamente alguna cosa. || fig. fam. Atormmentar, rallar, incomodar, cargar ó aburrir en extremo, hasta mas no poder; quemar la sangre en metafórico sentido, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REFRENABLE, adj. Que puede refrenarse ó ser refrenado.

REFRENADOR, RA, s. El que refrena. Se usa tambien como adjetivo.

REFRENADURA, f. fam. V. REFRENAMIENTO.

REFRENAMIENTO, m. El acto y el efecto de refrenar y refrenarse.

REFRENAR, a. Enfrenar fuertemente, sujetar y reducir al caballo valiéndose poderosamente del freno. || fig. Contener, reportar, reprimir ó corregir severamente, con gran fuerza, etc., especialmente tratándose de las malas pasiones. || Se usa tambien como pronominal.

REFRENATIVO, VA, adj. Que refrena ó puede refrenar.

REFRENDABLE, adj. Susceptible de refrendacion, ó que puede ser refrendado.

REFRENDACION, f La accion y el efecto de refrendar y refrendarse. || Legalizacion de despachos, instrumentos ó documentos. || Revision y anotacion de pasaportes presentados.

REFRENDADOR, RA, s. El que refrenda. Se usa tambien como adjetivo.

REFRENDAMIENTO, m. V. REFRENDACION.

REFRENDAR, a. Legalizar un despacho ú otro documento, por medio de la firma y rúbrica de persona autorizada para ello. || Hablando de pasaportes equivale á revisarlos y anotar ó especificar su presentacion. || fig. y fam. Volver á ejecutar ó repetir la accion que se habia hecho, como volver á comer ó beber de la misma cosa. || ant. Marcar las medidas, pesos y pesas. || Se usa tambien como pronominal.

REFRENDARIO, m. El que con autoridad pública refrenda ó firma y rubrica, despues del superior, algun despacho ó documento, que nada supondria sin tan interesante requisito, sin aquella precisa circunstancia. Se usa tambien como adjetivo; v. g. *el ministro refrendario*, por el ministro que refrenda ó suscribe, etc.

REFRENDATA, f. La firma del que por autoridad pública suscribe despues del superior.

REFRESCABLE, adj. Que puede refrescarse.

REFRESCADOR, RA, s. El que refresca. Se usa tambien como adjetivo por lo que refresca ó refrigera, etc.

REFRESCADURA, f. ant. V. REFRESCAMIENTO.

REFRESCAMIENTO, m. La accion y el efecto de refrescar y refrescarse. || ant. V. REFRESCO.

REFRESCANTE, m. y adj. Nombre dado á toda sustancia que tiene la propiedad de producir el enfriamiento; como son la nieve ó el hielo y ciertas sales.

REFRESCAR, a. Atemperar, morigerar, mitigar, moderar, modificar, minorar, rebajar, reducir ó disminuir el calor de algun objeto, de alguna cosa. || Beber frio ó helado. || Refrigerar, ó dar frescura, etc. || Tomar fuerzas, vigor ó aliento. || Templarse ó moderarse el calor del aire. Se usa como verbo neutro, y con algun nombre que signifique tiempo ó cosa equivalente. || Tomar el fresco, ó descansar de alguna fatiga. Se usa mas comunmente como pronominal en esta y otras acepciones. || fig. Volver ó tornar de nuevo á la accion que se habia ejecutado. = Renovar algun sentimiento, especie, memoria, dolor ó costumbre antigua, etc., segun el

caso. || Mar. Tomar puerto ó fondeadero = Aumentar la fuerza del viento || *Refrescar los cañones*; ponerles encima zaleas mojadas en agua, cuando llegan á caldearse en un combate, con la repeticion de los tiros. || *Refrescar los cables*; regarlos con agua en los escobenes, cuando por el excesivo rozamiento que sufren en aquel punto en un viento fuerte, estando al ancla, llegan á calentarse en términos que pudieran incendiarse.

REFRESCARSE, pron. Figura como reflexivo, como recíproco, impersonalmente y en la terminacion pasiva, sobre las acepciones del activo.

REFRESCO, m. Especie de refrigerio; alimento moderado ó reparo que se toma para fortalecerse y continuar en el trabajo, etc. || Cualquier bebida fresca, fria, atemperante, etc.||El agasajo de bebidas, dulces y chocolate que se da en las visitas ú otras concurrencias.||Cualquier refuerzo de gente que llega en ocasion dada, con especialidad en momentos críticos como los de una batalla: v. g. *el ejército se pronunciaba en derrota, cuando llegaron los refrescos enviados por el general de la reserva; refrescos tan oportunamente venidos, que arrancaron al enemigo su casi declarada victoria.* || m. pl. Náut. Los alimentos y bebidas frescas que se dan á la gente, cuando se llega á puerto despues de un largo viaje. || mod. adv. *De refresco;* de nuevo. Dícese por lo que se añade ó sobreviene para algun fin. De socorro, en auxilio, como refuerzo, ó reforzando, etc.

REFRIAMIENTO, V. ENFRIAMIENTO.

REFRIAR, a. ant. V. ENFRIAR. Se usó tambien como pronominal.

REFRIEGA, f. Especie de reyerta, reencuentro ó contienda de unos con otros, de varios entre sí.

REFRIEGUILLA, f. V. RAFAGUILLA. || dim. fam. de *refriega.*

REFRIGERABLE, adj. Que puede refrigerarse.

REFRIGERACION, f. La accion y el efecto de refrigerar y refrigerarse. || ant. Absoluta privacion ó falta de calor. || V. REFRIGERIO.

REFRIGERADAMENTE, adv. de mod. Con refrigeracion, de una manera refrigerada.

REFRIGERADOR, **RA**, s. El que refrigera. Se usa tambien como adjetivo.

REFRIGERAMIENTO, m. V. REFRIGERACION. || ant. V. REFRIGERIO.

REFRIGERANTE, adj. Que refrigera. Sustantívase en el concepto de masculino, por la pocion ó bebida, sustancia ó alimento ó cosa que refrigera: v. g. *conviene tomar un refrigerante; los refrigerantes son muy provechosos en tiempo de calor, etc.* || Quím. Especie de vaso en que se pone agua, para templar el calor en las evaporaciones.

REFRIGERAR, a. Refrescar ó templar el calor de algun objeto, de alguna cosa. || Reparar las fuerzas por medio de algun refrigerio, etc.| Aliviar de algun modo sufrimientos físicos ó morales, por extension familiar. || Se usa tambien como pronominal.

REFRIGERATIVO, **VA**, adj. Que refrigera ó tiene virtud de refrigerar.

REFRIGERATORIO, **IA**, adj. V. REFRIGERATIVO. || m. ant. Quím. V. REFRIGERANTE.

REFRIGERIO, m. El beneficio ó alivio que se siente con el fresco; el dulce y grato efecto de la frescura, comunicada en vivificadoras sensaciones, etc. || El corto alimento ó refaccion que se toma para reponer ó reparar las fuerzas, ir sosteniéndose, animarse á algo, etc.||Género de solaz, consuelo ó alivio que se experimenta en cualquier apuro, en cualquier trabajo, incomodidad, afliccion ó pena, dolor ó sufrimiento. De estas acepciones familiares la mas usual es indudablemente la segunda.

REFRINGIBLE, adj. Susceptible de refringirse.

REFRINGIDOR, **RA**, s. El que refringe. Se usa tambien como adjetivo.

REFRINGIMIENTO, m. La accion y el efecto de refringir y refringirse.

REFRINGIR, a. Diópt. Hacer perder al rayo luminoso, por la incidencia oblicua en algun cuerpo, la línea de direccion que parecia deber llevar, como quebrándolo ó cortándolo, interrumpiéndolo ó desvirtuándolo, etc. Se usa mas comunmente como pronominal.

REFRITO, **TA**, part. pas. irr. de *refreir* y *refreirse.*

REFROTAR, a. Volver á frotar.

REFUELLE, m. Especie de red en forma de manga.

REFUERZO, m. El acto, ó mas bien el efecto de reforzar y reforzarse. || Aumento de fuerza. || Reparo que se pone para fortalecer y afirmar alguna cosa que amenaza ó puede amenazar ruina. = Socorro, auxilio ó ayuda que se da ó se envia en ocasion ó necesidad, en circunstancias mas ó ménos críticas, etc. || En la artillería y demas armas de fuego el mayor grueso que se da al cañon en su circunferencia, con especialidad en la parte en que entra el tornillo por la recámara.

REFUGANO, **NA**, adj. ant. El que huia del dominio de un señor en los tiempos feudales, y se pasaba á otro.

REFUGIADO, m. V. EMIGRADO.

REFUGIADOR, **RA**, s. El que refugia. Se usa tambien como adjetivo.

REFUGIAR, a. Acoger ó amparar á alguno, sirviéndole de resguardo y asilo, proporcionándole el abrigo que necesita por la urgencia del momento, evitándole males ó desgracias inminentes que de otro modo le sobrevendrian, etc., segun el caso mas ó ménos crítico y premioso del refugiado. || Recibir ó cobijar de hospitalaria manera al desvalido, aunque no sufra persecucion, etc. || Se usa mas comunmente como pronominal, sobre todo en la acepcion de emigrar acogiéndose á territorio extranjero.

REFUGIO, m. Asilo, abrigo; acogida, resguardo, amparo. Se usa tambien en un sentido figurado análogo: v. g. *el tribunal de la penitencia sirve de refugio á los pecadores arrepentidos*; en lo cual se ve tambien equivalente á *remedio, tabla de salvacion ó puerto de salud, etc.* || Nombre de una hermandad exclusivamente dedicada al servicio y socorro de los pobres ó indigentes menesterosos, desvalidos ó necesitados; y la casa destinada á recibir los pobres que se presenten sin tener donde hospedarse, acordándoseles en ella gracioso trato y hospitalidad por tiempo determinado, lo cual es muy beneficioso para infinitos viandantes que no cuentan con recursos pecuniarios en sus apostólicas excursiones ó viajes.

REFUIR, a. ant. V. REHUSAR.

REFULGENCIA, f. Cualidad de lo refulgente; el deslumbrante brillo de los objetos luminosos, el resplandor que despide ó arroja de sí cualquier cuerpo fúlgido, rutilante, resplandeciente.

REFULGENTE, adj. Lleno ó cubierto de refulgencia, que despide ó arroja de sí deslumbradora luz, vivido resplandor.

REFULGIR, a. Resplandecer, rutilar, brillar deslumbradoramente, emitir, despedir ó arrojar de sí raudal copioso de luz ó luminosos destellos ó vívidos resplandores.

REFUNDIBLE, adj. Susceptible de refundirse.

REFUNDICION, f. La accion y el efecto de refundir y refundirse. || Segunda ó nueva fundicion.

REFUNDIDOR, **RA**, s. El que refunde. Se usa tambien como adjetivo.

REFUNDIMIENTO, m. V. REFUNDICION.

REFUNDIR, a. Volver á fundir ó liquidar los metales, hacer nueva ó repetida fusion de ellos.||fig. Renovar reformando; dar sabor moderno á especies, ideas, escritos ó cosas antiguas; arreglar corrigiendo, etc. Así los literatos del dia *refunden* no pocas piezas de nuestro célebre teatro antiguo; y valiera mas, en ocasiones, que se *refundieran* á sí mismos, ántes de *refundir* elucubraciones de sabios ilustres coronados de gloria en sus sepulcros. = Comprender ó incluir, etc.||n. fig. Ceder ó convertirse una cosa en provecho ó daño de alguno. Es mas usado y propio *redundar*. = Dar nueva forma y disposicion á una obra de ingenio, como comedia, discurso, etc., con el fin de mejorarla.

REFUNFUÑADOR, **RA**, s. El que refunfuña. Se usa tambien como adjetivo; v. g. *prurito ó genio refunfuñador, manía refunfuñadora, etc.*

REFUNFUÑADURA, f. fam. Especie de sordo gruñido humano, de ruido ó sonido desapacible, retrayente, ingrato, que se hace con las narices, en señal de enojo ó de disgusto, acompañado por lo regular de algunas significativas gesticulaciones análogas á los efectos del fruncimiento, de ceño, etc.

REFUNFUÑAMIENTO, m. La accion y el efecto de refunfuñar.

REFUNFUÑAR, n. Hacer ó producir cierto ruido ó sonido con las narices, en señal de enojo ó de disgusto, imitando algunas veces el gruñir ligero del animal inmundo que conocen todos. || Mascullar ó hablar entre dientes algunas palabras, á manera de rabioso susurro, en manifestacion de enojo ó desagrado que se trata de contener á duras penas, ó se quiere dar á entender sin dejarlo estallar, etc. || Por ext. Reñir ó regañar habitualmente por cualquier cosa, como acostumbran hacer las viejas, restos venerables de épocas antiguas, conservados para martirio de la juventud traviesa y divertida.

REFUNFUÑO, m. V. REFUNFUÑADURA.

REFUTABLE, adj. Que se puede refutar, ó admite refutacion.

REFUTACION, f. Accion y efecto de refutar y refutarse. || El argumento, réplica, contestacion ó prueba cuyo objeto es destruir las razones del contrario, pulverizar sus cargos, sus asertos, etc. || Retór. La parte del discurso, en que se rebaten las razones que pueden oponerse en contra de lo que sostiene ó defiende el orador, ó de lo que se ha propuesto demostrar victoriosamente. || ant. Especie de renuncia. || El título de algun opúsculo refutador.

REFUTADOR, **RA**, s. El que refuta. Se usa tambien como adjetivo.

REFUTAMIENTO, m. V. REFUTACION, en su primera acepcion.

REFUTAR, a. Rebatir, contradecir, impugnar reprobando alguna cosa. || Contestar á razones con razones, á argumentos con argumentos, demostrando ó procurando demostrar la inexactitud, la insuficiencia, la poca ó ninguna solidez, fuerza, verisimilitud y justicia, etc., de las aseveraciones ó proposiciones del contrario. || Rechazar cargos, pulverizar acusaciones, etc., por extension familiar. || Se usa tambien como pronominal.

REFUTATIVO, **VA**, adj. V. REFUTATORIO, IA.

REFUTATORIO, **IA**, adj. Que sirve ó es propio para refutar, que refuta ó conduce á la refutacion, ó tiene virtud de eficacia refutadora.

REGABLE, adj. Que puede ó debe ser regado.

REGACHO, adj. m. ant. Epíteto antiguo que se daba á una clase de pajes.

REGADERA, f. Vasija ó instrumento que regularmente se hace de hoja de lata ó cobre, de distintos tamaños y figuras. Tiene un cañon largo que sale del suelo y remata en forma de roseta cerrada, llena de agujeros pequeños y espesos, por los que vierte el agua cuando se riega. || V. REGUERA. || pl. Ciertas tablillas por donde viene el agua á los ejes de las gruas, para que no se enciendan.

REGADERO, m. V. REGADERA.

REGADÍO, **IA**, adj. Susceptible de riego. Aplícase al terreno que se puede regar. Sustantívase por lo mismo en la terminacion masculina.

REGADIZO, **ZA**, adj. V. REGADÍO.

REGADOR, **RA**, s. El que riega. Se usa tambien como adjetivo. || m. Instrumento de que se sirven los peineros, para señalar rayando lo largo que han de tener las puas del peine. Es un hierro á modo de una pierna de compas, con una punta corva. || prov. Mur. El que tiene derecho de regar con agua comprada ó repartida para ello.

REGADURA, f. El riego que se hace por una vez.

REGAIFA, f. Nombre árabe dado á una especie de torta.

REGAJAL, m. V. REGAJO.

REGAJO, m. El charco que se forma de algun arroyuelo; el arroyuelo mismo.

REGALA, f. Mar. El tablon que cubre todas las cabezas de las ligazones en su extremo superior, y forma el borde de las embarcaciones. = *Regalas de los propaos*; tablones calados en los brazos de las curvas sobre que se forman los propaos, y en los cuales entran los ejes de los motones giratorios de estos. || fras. *Meter la regala debajo del agua*; dícese comunmente de los botes ó embarcaciones semejantes, que con vientos muy frescos suelen tumbar hasta meter la borda ó regala debajo del agua.

REGALABLE, adj. Que puede ó debe ser regalado.

REGALADA, f. La caballeriza real donde están los caballos de regalo. || El conjunto de caballos que la componen.

REGALADAMENTE, adv. de mod. Con regalo y delicadeza; de una manera regalada || Muellemente, con blandura, de una manera voluptuosa, etc.

REGALADO, **DA**, adj. Delicado, exquisito, suave, etc.|| Muelle, blando, voluptuoso, etc.|| Delicioso, sabroso, riquísimo, etc., por extension familiar. || Cómodo, acostumbrado á la vida regalona, descansada, feliz.

REGALADOR, **RA**, s. El que es amigo de regalar. Se usa tambien como adjetivo, especialmente por el sugeto espléndido, liberal, munífico, etc. || m. Nombre que dan los boteros á un palo de media vara de largo y grueso como la muñeca, cubierto con una soguilla de esparto arrollada á él, y que sirve para alisar y acabar de limpiar las corambres por la parte de afuera.

REGALAMIENTO, m. ant. La accion de regalar ó regalarse. || ant. V. REGALO.

REGALANTE, adj. fam. Muy ó excesivamente galante. Solo se usa en vulgarísimo lenguaje.

REGALAR, a. Dar ó enviar alguna cosa, como especie de fineza, como memoria de cariño ó amistad, en muestra de atencion, gratitud, deferencia ú otra causa; ó bien darla por pura generosidad, esplendidez, munificencia, gala y lucimiento, especialmente tratándose de superior á inferior en este segundo caso.|| Agasajar ó contribuir á otro con alguna cosa voluntariamente ó por costumbre. || Tratar bien, cuidar mucho, asistir ó servir perfectamente, hasta con oficiosidad indagadora del gusto, que apénas necesita insinuacion. || Halagar, acariciar ó hacer expresiones de afecto y benevolencia, etc. || Recrear ó deleitar, proporcionar placer, goces ó delicias.|| Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de tratarse bien, cuidarse en grande, darse muy buena vida, procurando tener y disfrutar todas las comodidades posibles, etc.

REGALE, m. Nombre que dan en Francia á cierto derecho de *regalía*, que consiste en gozar de los beneficios en sede vacante, etc.

REGALEJO, m. dim. fam. de *regalo.*

REGALERO, m. El que en los sitios reales, tiene á su cargo, como especial cometido, llevar las frutas ó flores al rey, reina y demas personas de la regia comitiva á quienes se acostumbra darlas.

REGALÍA, f. Preeminencia, prerogativa, privilegio, distincion ó excepcion particular y privativa, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce algun soberano en su reino, estado ó país; como el acuñar moneda con su busto, etc. Cualquier derecho regio, cualquiera de las cosas privativamente reales, que disfruta la corona como efecto de su elevadísima posicion, y que nadie puede menoscabar ó reducir como no sea el voto unánime de la soberanía nacional, legalmente expresado y consignado en la asamblea de los representantes del pueblo.||fig. El privilegio ó excepcion privativa ó particular que alguno tiene en cualquier línea, etc. || Voz usada para distinguir tres clases de cigarros que se fabrican en la isla de Cuba, con tabaco del mismo país, denominados cigarros de *regalía imperial, de regalía comun, y de media regalía;* los primeros suelen tener unas siete pulgadas de largo, los segundos seis, y los terceros cinco, líneas mas ó ménos. || Voz usada en los buques negreros, como significativa de *gratificacion ó plus*; por manera que cuando el capitan de un buque cargado de esclavos quiere batirse con la tripulacion de otro buque que le disputa la presa, ofrece á los marineros que se presten al combate, *uno, dos, tres, y mas meses de regalía*, ó sea el sueldo correspondiente á estos mismos meses, ademas del tiempo que inviertan en la travesía. || *Regalía de aposento*; es el impuesto que pagan ciertas poblaciones, como Madrid, en indemnizacion del alojamiento que debian dar á la tropa || pl. Gajes, emolumentos ó provechos que ademas de su sueldo perciben los empleados en algunas oficinas, etc.

REGALICIA, f. **REGALIZ**, m. y **REGALIZA**, f. V. OROZUZ.

REGALICO, **ILLO**, **ITO**, m. dim. de *regalo.*|| *Regalillo*, el manguito que usan las mugeres para meter las manos en tiempo de frio.

REGALO, m. Don, dádiva, presente, fineza, memoria, agasajo que se hace voluntariamente ó por costumbre, etc. || El efecto de regalar y regalarse. || Recreo,

deleite, delicia, placer, gusto ó complacencia que se recibe en cualquier línea. || La comida y bebida delicadas, exquisitas, superiores, como las de los banquetes opíparos, las de los festines regios, etc.|| Conveniencia, comodidad, holganza, quietud ó descanso que se procura en órden á la persona, etc. || Cuidado ó asistencia esmerada, oficiosa, etc.|| Molicie, blandura, voluptuosidad, por extension familiar.

REGALON, NA, adj. fam. Dícese del que se cria ó se trata con muchísimo regalo, etc.||Sumamente cómodo ó amigo de comodidades, delicado, muelle, blando, entregado ó aficionado á los goces y delicias de la vida opulenta, etc.

REGALONERÍA, f. fam. El hábito de regalarse.

REGAMIENTO, m. ant. El acto y efecto de regar.

REGAÑADA, f. prov. And. Especie de torta muy delgada y recogida.

REGAÑADO, DA, adj. Aplícase á una casta de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso, y al árbol que la produce. Extiéndese familiarmente á calificar el pan que se abre en el horno, ó por la fuerza del fuego, ó por la incision que se le hace al tiempo de echarlo a cocer.

REGAÑADOR, RA, s. El que regaña, especialmente si lo hace por hábito, costumbre ó prurito. Se usa tambien como adjetivo.

REGAÑADURA, f. fam. V. REGAÑO.

REGAÑAMIENTO, m. La accion y el efecto de regañar y regañarse.

REGAÑAR, a. Reñir ó reprender familiarmente, sobre todo entendiéndose por costumbre ó mal hábito, ó pésimo prurito, etc. || n. Reñir dos ó mas personas, de palabra solamente || Formar el perro cierto sonido en demostracion de saña, sin ladrar y mostrando los dientes. || Por ext. fam. Refunfuñar enseñando los dientes á semejanza ó imitacion del perro que quisiera morder, pero no se atreve. || Abrirse el hollejo ó corteza de algunas frutas cuando maduran; como la castaña, ciruela, etc. || Dar muestras de enfado, enojo, cólera ó rabia, con palabras y gesticulaciones ó gestos que expresan indignacion, etc. || Se usa tambien como pronominal. || loc. adv. *A regaña dientes.* V. DIENTE, en igual locucion.

REGAÑIDO, m. Gañido fuerte ó reiterado; segundo ó nuevo ó reproducido gañido; el efecto de regañir.

REGAÑIDOR, RA, s. El que regañe. Se usa tambien como adjetivo.

REGAÑIMIENTO, m. El acto ó el efecto de regañir.

REGAÑIR, a. Volver á gañir ó hacerlo por segunda vez ó gañir con mas fuerza, ó repetidas veces. Se usa tambien como pronominal, y en un sentido figurado análogo, especialmente en algunas provincias.

REGAÑO, m. El áspero y desapacible efecto de regañar y regañarse. || El gesto ó descomposicion del rostro, acompañado por lo comun de palabras ásperas y duras, con que se muestra enfado ó disgusto, etc. || La parte del pan que está tostado del horno y sin corteza, por la abertura que ha hecho al cocerse.

REGAÑON, NA, adj. Habitualmente regañador. Dícese de la persona que tiene la pícara costumbre de regañar por cualquier cosa, sobre motivos fútiles ó sin motivo alguno. || El viento norueste.

REGAR, a. Esparcir, derramar, verter ó echar el agua con alguna vasija ó instrumento análogo en efectos, para el beneficio de la tierra y sus plantas, flores ó producciones vegetales. || Conducir ó traer las aguas para el mismo objeto, por algun medio que surta lo consignado en la acepcion precedente || Extender ó esparcir repartiendo el agua conveniente en las piezas, salas, pavimentos, calles ó paseos, para barrerlos ó refrescarlos, y aquietar ó sosegar el polvo, etc. || Mojar, bañar, cubrir, llenar ó rodear de agua. || Dícese de las nubes cuando llueve.||Dícese asimismo de los rios respecto de las provincias ó lugares por donde pasan. || Humedecer las abejas los vasos en que está el pollo. || Por ext. fig. Verter ó derramar algun líquido sobre cualquier objeto ó cosa. || Se usa tambien como pronominal.

REGATA, f. La reguera pequeña ó el surco por donde se conduce el agua á las eras, en las huertas y jardines, etc.

REGATE, m. El movimiento pronto que se hace hurtando el cuerpo á una parte y á otra. || fig. Escape ó efugio en alguna dificultad estudiosamente buscado.

REGATEABLE, adj. Que admite regateo, ó es susceptible de regateo, ó puede ser regateado, como de precio no fijo.

REGATEADOR, RA, s. El que regatea, especialmente por hábito ó costumbre. Se usa tambien como adjetivo.

REGATEAMIENTO, m. V. REGATEO.

REGATEAR, a. Resistir, repugnar, altercar, porfiar sobre el precio de alguna cosa puesta en venta, sobre cualquier objeto que se trata de comprar, exceptuándose aquellos artículos que tienen precio invariable y fijo, en que no cabe género de rebaja ó de gracia, etc. || Revender, vender por menor los comestibles que se han comprado por mayor. || Escatimar ó cercenar, disminuir ó reducir, dar mucho ménos de lo que se debiera, etc. || Escasear ó rehusar la ejecucion de alguna cosa; negarse ó esquivar repetidamente el cumplimiento de algo. || No prestarse á complacer sino despues de haberse cansado todos en reproducir exigencias tercamente desatendidas; ó hacer dudar el logro de alguna complacencia, etc.||n. Hacer regates. || Mar. Porfiar dos embarcaciones con empeño en andar al remo la una mas que la otra. || prov. Cub. Contender dos ó mas caballos en la carrera. || Se usa tambien como pronominal.

REGATEO, m. La accion y el efecto de regatear.

REGATERÍA, f. REGATONERÍA, en su primera acepcion.

REGATERO, RA, adj. V. REGATON, NA. Se usa tambien como sustantivo.

REGATO, m. V. REGAJO.

REGATON, NA, adj. Aplícase al que vende por menor los comestibles que ha comprado por junto, etc. Sustantívase. || Dícese principalmente del que regatea mucho. || m. El casquillo, cuento ó birola que se pone en el extremo de las lanzas, bastones, etc., para mayor firmeza. Llámase tambien *recaton*. || Mar. Hierro de figura de gancho que se pone al extremo de los bicheros, para que el proel agarre al objeto á que va á atracar la embarcacion, ó empuje al desatracar, para abrir la proa.

REGATONEAR, a. Comprar por mayor, para revender por menor.

REGATONERÍA, f. Venta por menor de los géneros que se han comprado por mayor ó por junto || El oficio y ocupacion del regaton ó de la regatona.

REGATONÍA, f. ant. V. REGATONERÍA.

REGAZADOR, RA, s. El que regaza. Se usa tambien como adjetivo.

REGAZAMIENTO, m. La accion y el efecto de regazar.

REGAZAR, a. V. ARREGAZAR Se usa tambien como pronominal.

REGAZO, m. El enfaldo de la saya que hace seno desde la cintura hasta la rodilla. || La parte del cuerpo donde se forma el regazo. || fig. Cualquier cosa que recibe en sí otra cariñosamente. Úsase en locuciones metafóricas y poéticas.

REGELO ó **REGELLO,** m. ant. Agua helada.

REGENCIA, f. El acto y el efecto de regir ó gobernar, ó presidir un gobierno. || El empleo ó cargo de regente. || El gobierno de un Estado monárquico, en tiempo de la menor edad, ausencia ó incapacidad de su legítimo príncipe || El tiempo que dura, preside ó ha presidido una regencia á los destinos públicos de un país dado, etc.

REGENERABLE, adj. Susceptible de regeneracion, que puede ser regenerado.

REGENERACION, f. La accion y el efecto de regenerar y regenerarse.||Nuevo ser que se da á un objeto ó á una cosa que habia degenerado. Solamente se usa en el sentido moral y figurado.

REGENERADOR, RA, s. El que regenera. Se usa tambien como adjetivo.

REGENERAMIENTO, m. V. REGENERACION.

REGENERAR, a. Dar, comunicar nuevo ser á alguna cosa que degeneró, restablecerla, restaurarla; purificarla ó mejorarla considerablemente. Solo se usa en el sentido moral, nunca en el material. || Reponer en el vigor antiguo, en la primitiva fuerza, etc. || Renovar reformando, por extension familiar. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de adquirir ó recibir nuevo sér, nueva vida ó existencia moral, etc.; como asimismo en la terminacion pasiva.

REGENERATIVO, VA, adj. Que regenera, ó puede regenerar, ó tiene virtud regeneradora.

REGENTA, f. La esposa del regente. || La mujer ó señora que por sí tiene el cargo de alguna regencia, toda vez que se designe por esta sola voz marginal, como cuando se dice á secas: *la regenta*; pero si va precedida de otra denominacion, se dirá por ejemplo: *la reina regente*, *la princesa regente*. Sin embargo, parece que en todo caso suena mejor *la regente*, que *la regenta*. Sea de ello lo que quiera, con arreglo al gusto de cada cual, es admisible de ambos modos en buena locucion castellana.

REGENTABLE, adj. Que puede ser regentado, que admite la institucion de una regencia, que es susceptible de este género ó sistema de gobierno. || Regible, gobernable; en un sentido general.

REGENTADOR, RA, s. El que regenta. Se usa tambien como adjetivo.

REGENTAMIENTO, m. El acto y el efecto de regentar.

REGENTAR, a. Desempeñar el elevado cargo, la superior magistratura de regente ó regenta de un reino, durante la menor edad, ó la ausencia, ó la incapacidad absoluta del príncipe legítimo || Regir ó gobernar, dirigir ó estar al frente de algun establecimiento, etc., en un sentido general familiar. || Ejercer algun empleo ó cargo de honor. || fig. Ejercer algun empleo afectándose superioridad ó magisterio en él, dándose aire y tono cual de persona de alta valía, con exterioridades impertinentes en vana ostentacion de autoridad, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REGENERATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la regeneracion.

REGENTATIVO, VA, adj. Que regenta, ó tiene poder y facultad de regentar, etc.

REGENTE, adj. Aplícase á la persona que rige ó gobierna un Estado, durante la menor edad del rey, reina ó príncipe soberano, ó por otro impedimento de este, como ausencia, enfermedad, incapacidad. Sustantívase. || m. El primer magistrado de los tribunales colegiados. || El que gobierna y dirige los estudios en las religiones. || El catedrático trienal, en algunas escuelas y universidades ||En las imprentas, el que dirige inmediatamente sus operaciones materiales, preside al cuanto se hace, distribuye ó reparte, y regula el trabajo, mantiene el órden y la asiduidad ó aplicacion como jefe natural de los cajistas, gobierna, en fin, la imprenta despues del dueño (si ya no lo es él mismo), y figura como el mas celoso representante de los intereses del establecimiento, en la parte tipográfica de las obras que allí se imprimen para ver la luz.||En el nuevo plan de estudios, para mejoramiento del profesorado, es uno de los títulos relativos á la enseñanza.

REGENTEAR, n. Hacer de maestro, querer dominar, etc.

REGIAMENTE, adv. de mod. Con grandeza ó magnificencia real, con suntuosidad y esplendidez propia de reyes; de una manera regia. || Á usanza ó estilo de reyes, de príncipes, etc.

REGIANO, NA, adj. Perteneciente á Reggio ó á sus habitantes.

REGIBLE, adj. Que puede regirse ó ser regido.

REGICIDA, s. El matador de un rey ó de una reina.

REGICIDIO, m. El acto y crimen del regicida, el asesinato perpetrado ó cometido en la persona de un rey, de una reina.

REGIDOR, RA, s. El que rige ó gobierna. || m. Cada uno de los individuos del ayuntamiento, encargados del gobierno económico de los pueblos. || f. La mujer ó esposa del regidor.

REGIDORÍA ó **REGIDURÍA,** f. El oficio ó cargo de regidor.

RÉGIMEN, m. El modo de regirse ó gobernarse en alguna cosa. || El órden ó método que se establece ó se prescribe para algo dado, especialmente en enfermedades, convalecencias, afecciones de valetudinarios, etc. || Gram. La construccion de un verbo con la preposicion y caso ó modo que pide; y de una preposicion con su caso correspondiente. || Por ext. fam. Arreglo, gobierno, etc.

REGIMENTABLE, adj. Que puede ser regimentado.

REGIMENTACION, f. La acccion y el efecto de regimentar. || Reduccion á regimientos.

REGIMENTADAMENTE, adv. de mod. De una manera regimentada.

REGIMENTADOR, RA, s. El que regimenta. Se usa tambien como adjetivo.

REGIMENTAL, adj Que pertenece á regimiento, que está con régimen, organizado, etc.

REGIMENTALMENTE, adv. de mod. Á modo de regimiento, de una manera regimental

REGIMENTAR, a. Reducir á regimientos las varias compañías ó partidas sueltas; organizar en regimiento ó regimientos, etc. || Por ext. fam. Regir; poner ó introducir régimen, órden, método, gobierno, etc.|| Se usa tambien como pronominal.

REGIMENTATIVO, VA, adj. Que regimenta ó sirve para regimentar.

REGIMIENTO, m. El acto y el efecto de regir y regirse. || El cuerpo de regidores en su concejo ó ayuntamiento de cada ciudad, villa, lugar ó poblacion dada. || El oficio ó empleo de regidor. || Mil. Cierto número de batallones ó de escuadrones á las órdenes de un coronel. || Cada uno de los batallones de milicias provinciales. || ant. El libro en que se daban á los pilotos las reglas y preceptos de su facultad. || ant. V. RÉGIMEN.

REGINA, f. Erpet. Especie de culebra.

REGIO, IA, adj. Tocante, perteneciente ó relativo al rey, propio de la persona real, etc. || fig. Grande, magnífico, suntuoso, ostentoso, espléndido, etc. || *Regio exequatur.* Voz latina usada para significar el *pase* que se da á las bulas de Roma, como no opuestas á las regalías del reino.

REGION, f. Grande extension de país, relativamente mayor ó menor, que solo es posible determinar segun los casos en que se usa la voz. Hay regiones que abarcan imperios, y las hay de muy poca importancia, etc. || Por ext. fam. Cualquier territorio ó país dado; cualquier clima, especialmente tratándose de los remotos: v. g. *a remotas regiones ó climas llevaré mi constante pasion, etc.* || El espacio que ocupa ó que se supone ocupar cualquier sustancia primordialmente constitutiva, etc., de los que en la filosofía antigua se llamaban elementos; v. g. *region del fuego, del aire, del agua.* || Anat. Cada una de las cavidades del cuerpo humano. En la del vientre se consideran varias divisiones ó espacios determinados, á que se da tambien el nombre de *regiones*. || fig. Todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad, desde lo terreno á lo infinito, desde lo limitado á lo inmenso. || *Las regiones celestiales*; el cielo. *Las regiones infernales*; el infierno. *Las regiones imaginarias*; los inmensos espacios que concibe á medias nuestra limitada imaginacion.

REGIONAL, adj. Correspondiente á una region.

REGIONARIO, IA, s. El natural de una region dada. || adj. Perteneciente á cualquier region ó á sus naturales.

REGIOS, m. pl. Entom. Cierto género de insectos.

REGIR, a. Dirigir, gobernar, mandar, regular, disponer, etc. || Presidir á, estar al frente de. || Guiar, llevar ó conducir algun objeto, alguna cosa. || a. y n. Estar en vigor alguna cosa, servir para su objeto, llenar las condiciones de su cometido, ser de regular ó buen uso, no haber caducado ó caido en desuso, etc.: v. g. *aun rigen las leyes del absolutismo*; *este almanaque rige todavía.* Se usa tambien con negacion, equivaliendo á todo lo contrario de lo que afirma la explicacion precedente: v. g. *ya no rige esa cabeza*; *el decreto á que se refieren no rige ya, etc.* || a. Gram. Pedir, exigir, reclamar, requerir un verbo tal ó cual preposicion, tal ó cual caso ó modo; venir determinando tal ó cual cosa; pedir una preposicion este ó el otro caso, etc. || En los estudios de gramática, equivale á colocar todas las palabras de un autor en su órden natural, dando razon de lo que es cada una de ellas, y de la construccion especial que requiere ó pide. || fig. fam. Traer bien gobernado el vientre, el cuerpo. || n. Mar. Obedecer la nave al timon, volviendo la proa al punto opuesto al que mira la pala de aquel. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de dirigirse ó gobernarse por, etc.

REGISTRABLE, adj. Que puede ser registrado.

REGISTRADOR, RA, s. El que registra. Se usa tambien como adjetivo.|| m. El sugeto que tiene á su cargo, con autoridad pública, notar y poner en el registro todos los privilegios, cédulas, cartas ó despachos librados por el rey, por los consejos y demas tribunales del reino;

como tambien los expedidos ó dados por jueces ó funcionarios revestidos de autorizacion competente al efecto. Especie de notario público. || El sugeto colocado á la entrada ó puerta de alguna poblacion ó lugar, para reconocer los géneros y mercaderías que entran ó se importan, etc.

REGISTRAR, a. Inspeccionar, examinar, escudriñar, mirar y remirar con avizores ojos, cuidado y vigilante diligencia algun objeto, alguna cosa, ó varios objetos, diferentes cosas, etc., segun el caso. || Poner de manifiesto alguna cosa, para su correspondiente ó consiguiente registro. || Copiar y notar á la letra en los libros de registro algun despacho, privilegio, cédula ó carta dada por el rey, por el consejo, chancillería, audiencia, juez, magistrado ó funcionario competente, etc. || Poner alguna señal ó registro entre las hojas de un libro, con algun objeto ó para algun fin particular. || Investigar profunda y detenidamente. || Ver, reconocer, explorar. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de presentarse y matricularse, etc.

REGISTRARIO, m. El que tiene ó lleva un registro ó libro de cuenta y razon.

REGISTRO, m. El acto y el efecto de registrar y registrarse. || Lugar, sitio ó punto desde donde se puede registrar ó ver algo. || En el reloj, es la pieza que sirve para adelantarlo ó atrasarlo. || Abertura con su tapa ó cubierta, para examinar las alcantarillas y conductos subterráneos, limpiar los pozos, etc. || Padron y matrícula que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un pueblo, reino, estado ó país, con algunas circunstancias particularmente especificadoras, etc. || Manifestacion que se hace de los bienes, géneros ó mercaderías. || V. PROTOCOLO. || Lugar y oficina en donde se registra. || Asiento que queda de lo que se registra. || Libro no impreso en que se apunta ó se nota lo que se registra. || Cédula ó albalá en que consta haberse registrado alguna cosa; especie de guia ó cosa equivalente. || En los misales, breviarios y otros libros, el cordon, cinta ú otra señal que se pone entre las hojas, para gobernarse, guiarse ó dirigirse por ella. || En los órganos, es un liston cuadrado de madera, que sale de ellos cerca de los teclados, con su manija á la parte exterior, y un perno de hierro en el remate interior, que está unido á una regla sutil de madera que cubre el secreto de ellos; la que al movimiento de sacarlo, abre los conductos para que entre el viento y suenen los caños; y al de meterlo, impide que entre para que no suenen. || En el órgano cada género de voces, como son flautado mayor, menor, clarines, etc. || En el clave, fortepiano, etc., reglita de madera que al movimiento de meterla ó sacarla, hace que suenen mas ó ménos las voces. || Impr. La correspondencia igual de las líneas de una plana á las de su espalda. = Nota que se pone al fin de algun libro, en que se refieren las signaturas de todo él, advirtiendo ó especificando si los cuadernos son de dos, tres pliegos, etc., lo cual sirve para el encuadernador. || Mar. En el comercio y navegacion de Indias, el navío ó buque suelto que lleva mercaderías registradas en el puerto de donde sale, para el adeudo de sus derechos. || El conjunto de los efectos de registro, embarcados en un buque. || El libro que, en las embarcaciones mercantes, contiene todas las partidas de su cargamento. || Cualquiera de los claros que se dejan de popa á proa entre los tablones del forro de bodega, desde cabeza de planes para arriba, y que se cubren con listones levadizos, para reconocer las cuadernas cuando conviene. || La canalita practicada de alto abajo en el cuerpo de la bomba, para el paso de la sonda. || fras. *Abrir registro*; fijar avisos por carteles, para que puedan embarcarse en un buque géneros registrados. || Quím. Agujero del hornillo que sirve para dar fuego é introducir el aire conveniente en las operaciones químicas. || Germ. V. BODEGON. || fras. fig. *Echar todos los registros*; hacer alguna persona todo lo que puede y sabe en alguna materia ó asunto; echar el resto con cualquier motivo, sobre todo si es muy interesante.

REGITACION, f. La accion y el efecto de regitar.

REGITADOR, RA, adj. Que regita.

REGITAR, a. Cetr. V. VOMITAR.

REGITIVO, VA, adj. Dícese de lo que rige ó gobierna, ó sirve para regir y gobernar.

REGLA, f. Cualquier cosa que sirve ó puede servir de norma reguladora, en un sentido general. || Liston recto de madera ó de otra materia, que sirve y se usa para tirar ó echar derechas las líneas. || Ley universal que comprende lo sustancial que debe observar un cuerpo religioso, una comunidad de regulares, etc. = Constitucion, estatuto ó modo de ejecutar alguna cosa; conjunto de instrucciones ó disposiciones concernientes á ella. || Precepto, máxima, principio ó axioma en las ciencias, en las artes. || fig. Razon que debe servir de medida, y á que se han de sujetar las acciones, para que salgan rectas, propias, dignas, etc. || Cualquier cánon regulador. || Cualquier tipo ó modelo, que se compone ó se adopta como tal. || Moderacion, templanza, medida, tasa. || Raya, valla, traba, coto, dique; por extension familiar figurada. || Régimen, órden, método. || Órden y concierto invariable que guardan las cosas naturales. || V. PAUTA. || V. MENSTRUACION. || Matem. Método de hacer una operacion. || — *de compañía*, Aritm. Aquella por la que se divide un número en otros proporcionales á cualesquier números dados. — *de oro*; regla de tres. — *de proporcion*; la regla de tres. — *de tres*; la que enseña el modo de hallar un cuarto número proporcional, esto es, dados tres números, hallar el cuarto que tenga la misma razon con el tercero, que tiene el segundo con el primero. — *compuesta*; la que tiene cinco ó mas términos conocidos, y para ejecutarla se reducen ántes á solos tres, multiplicando unos por otros; como si dijéramos: tres oficiales en seis dias ganan ciento y ochenta reales: catorce oficiales en veinte dias ¿cuánto ganarán? En cuyo caso se multiplica el primero por el segundo, y el cuarto por el quinto; y sale ó resulta que deben ganar 2,800 reales. — *lesbia*. La regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar á cualquiera figura. — *magnetica*; instrumento por lo comun de laton ú otra materia firme, que no sea hierro, con dos pínulas, á que se ajusta una cajita con su brújula dentro, y el círculo dividido en trescientos y sesenta grados. Sirve para varias operaciones de geometría práctica. — *de aligacion*. Aritm. Aquella por la cual se computa el precio comun de la mezcla de especies de diferente valor ó perfeccion; ó la cantidad que se requiere de cada una de ellas, para componer la mezcla que se pretende, á fin de reducirlas á cierto precio ó número. || mod. adv. *A regla*. Hablando de obras artificiales, se aplica este modismo á las que están justificadas ó comprobadas con la regla. Con arreglo, con órden, sujetándose á razon, etc. = *De regla*; de tasa, de medida, de lo que es justo ó conveniente. = *Por regla, ó por lo que es regla, ó por regla general*; con arreglo á lo que se acostumbra, segun lo que de ordinario acontece; conforme á lo establecido por prácticas ó precedentes, etc. Comunmente, regularmente, etc. = *En regla ó en toda regla*; perfectamente, completamente, cumplidamente. || Con todas las circunstancias, adherencias, requisitos, etc. De la manera mas absoluta, mas categórica, mas terminante, mas redonda del mundo, etc.; segun los diferentes casos de referencia ó alusion. = *Con regla*; con modo, con tiento, etc. Arregladamente, sin exceso alguno. || fras. *Echar la regla*; examinar con el instrumento de este nombre, si están perfectamente rectas las líneas. || refr. *No hay regla sin excepcion*. Úsase dando á entender, que no hay dicho apotegma ó proloquio tan generalmente cierto, que no se falsifique ó deje de regir en algunos casos particulares; de lo cual hay tantas pruebas, que no requiere ulterior comentario esta muy conocida frase proverbial. = *Regla y compas, cuanto mas, mas*. Pondera cuánto conviene la cuenta y buen órden en todas las cosas, de suerte que nunca están de sobra semejantes condiciones para el mejor estado de los asuntos ó negocios pendientes, etc.

REGLABLE, adj. Que puede ser reglado.

REGLADAMENTE, adv. de mod. Con regla ó medida, de una manera reglada.

REGLADO, DA, adj. Templado, sobrio, frugal ó parco en comer ó beber.

REGLADOR, RA, s. El que regla. Se usa tambien como adjetivo. || m. Art.— *de punta*; instrumento de hierro con muy poco corte, que usan los guarnicioneros, para hacer dibujos en el cuero.— *de vivos*; instrumento usado por los guarnicioneros para señalar los vivos. = Instrumento que sirve para rayar el cuero.

REGLAJE, m. La accion de reglar el papel.

REGLAMENTABLE, adj. Que puede ó debe ser reglamentado.

REGLAMENTADOR, RA, s. El que reglamenta. Se usa tambien como adjetivo.

REGLAMENTAR, a. Subordinar, sujetar ó someter á reglamento. || Montar ú organizar por reglamentos. Se usa tambien como pronominal.

REGLAMENTARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al reglamento; que contiene instrucciones propias de él; v. g. *disposicion reglamentaria, cuadernos reglamentarios*. || m. Nombre que se daba en los seminarios á un discípulo que estaba encargado de tocar la campana para cada ejercicio, á la hora prescrita por reglamento.

REGLAMENTO, m. Instruccion ó conjunto de instrucciones por escrito, que se da para la direccion ó gobierno de un cuerpo, de una corporacion, comunidad, oficina, etc. || Serie de disposiciones ordenadas por artículos ó de otra manera equivalente.

REGLAR, adj. Perteneciente ó relativo á alguna regla ó instituto religioso, etc.

REGLAR, a. Tirar ó echar líneas por la regla. || Señalar en el papel las líneas por donde han de seguir los renglones. || Medir, ajustar ó componer las acciones conforme á regla. || V. REGULAR. || n. fam. V. MENSTRUAR. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de medirse, templarse, reducirse ó reformarse, etc.

REGLERO, m. Instrumento con que se regla el papel, haciendo muchas rayas á un tiempo. || — *ra*, adj. De las reglas.

REGLETA, f. Impr. Lista de metal que se suele poner entre los renglones, para que tengan ó guarden mas distancia entre sí.

REGLICA, ILLA, ITA, f. d. de *regla*.

REGLISA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, de la familia de las leguminosas.

REGLISO, m. Extracto que se prepara con las raíces de la reglisa.

REGLON, m. aum. de *regla*. || Especie de regla bastante grande, usada por los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos. || Mar. *Reglon de manga*; regla de madera de dos ó tres pulgadas en cuadro, y algo mas larga que la manga del buque á que ha de aplicarse, y en la cual desde la sala de galibos, vienen marcadas las mangas respectivas á todas las cuadernas en las líneas del fuerte y del galon, para ratificarlas en el hecho de armarlas. || Liston de madera grueso y largo, que sirve para tomar distancias.

REGLURA, f. Operacion que consiste en reglar el papel. || Manera de reglar el papel. Estado del papel reglado.

REGMATO, m. Bot. Nombre dado á cierta clase de fruto, que á la época de la madurez se abre por un movimiento elástico.

REGNÍCOLA, s. El natural de algun reino. Se usa tambien como adjetivo.

REGOCIJABLE, adj. Susceptible de regocijarse.

REGOCIJADAMENTE, adv. de mod. Con regocijo, de una manera regocijada; alegremente, divertidamente, etc.

REGOCIJADO, DA, adj. Lo que causa regocijo ó alegría. (Acad.) || Alegre, contento, alborozado, gozoso, lleno de júbilo ó regocijo.

REGOCIJADOR, RA, s. El que regocija. Se usa tambien como adjetivo.

REGOCIJAMIENTO, m. La accion y el efecto de regocijar y regocijarse. || ant. V. REGOCIJO.

REGOCIJAR, a. Alegrar, alborozar, letificar; divertir, festejar, causar gusto ó placer, llenar de júbilo, poner gozoso, henchir de contento ó regocijo, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de recrearse, recibir gusto ó júbilo interior, etc.

REGOCIJO, m. Júbilo, gozo, alborozo, alegría, gusto grande, contento y placer. || Demostracion ó expresion de alguno de los afectos mencionados en la acepcion precedente, cuando el alma rebosa (si cabe decirlo así con metafórica violencia) de puro henchida, de puro alborozada.

REGODEAR, a. fam. Deleitar ó recrear á toda satisfaccion.

REGODEARSE, pron. fam. Deleitarse ó complacerse en lo que gusta ó se goza, deteniéndose en ello, satisfaciéndose á sus anchuras, apurándolo lentamente para que dure mas. || Hablar ó estar de chacota.

REGODEO, m. El acto y el efecto de regodear y regodearse. || Delectacion omnímoda ó completa en lo que se posee ó gusta, etc. || Recreacion, diversion, fiesta, etc.

REGOJO, m. Pedazo ó porcion de pan que queda de sobra en la mesa, despues de haber comido. || Muchacho pequeño de cuerpo.

REGOJUELO, m. dim. de *regojo*.

REGOLDADOR, RA, s. El que regüelda ó eructa.

REGOLDANO, NA, adj. Que se aplica al castaño silvestre ó no ingerto, y á su fruto por ser muy flatulento.

REGOLDAR, n. Expeler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido desagradable y descompuesto. Es voz grosera y se sustituye con *eructar*, donde quiera que habla gente culta ó de mediana educacion. || fam. irón. Equivocar un pedo, ó hacerle cambiar de direccion y salir por donde no debia. || fig. y fam. Jactarse vanamente, segun la Academia.

REGOLDO, adj. Epíteto dado á un castaño silvestre.

REGOLFAR, n. Retroceder el agua contra su corriente, haciendo de resultas un remanso. Se usa tambien como pronominal.

REGOLFO, m. El acto y el efecto de regolfar y regolfarse. || La vuelta ó retroceso del agua contra su corriente, haciendo un remanso. || Mar. Especie de seno ó cala en el mar, comprendido entre dos cabos ó puntas de tierra.

REGONA, f. Reguera grande.

REGORDETE, TA, adj. Rechoncho, gordito, bastante abultado.

REGORDIDO, DA, adj. ant. Gordo, grueso, abultado.

REGORJARSE, pron. ant. V. REGOSTARSE.

REGOSTARSE, pron. Quedar muy aficionado á una cosa, continuar su ejecucion por el gusto, complacencia, satisfaccion ó provecho que se obtiene de ella, etc.

REGOSTO, m. El efecto de regostarse. || Apetito ó deseo de repetir lo que con delectacion se empezó á gustar ó gozar, etc.

REGRACIADOR, RA, s. El que regracia. Se usa tambien como adjetivo.

REGRACIAMIENTO, m. La accion y el efecto de regraciar.

REGRACIAR, a. Manifestar ó mostrar alguno su agradecimiento, ora con significativas palabras, ora haciendo alguna expresion, etc. Se usa tambien como pronominal.

REGRESAR, a. Volver al lugar ó punto de donde se salió; retornar de algun viaje, etc. || n. Volver á entrar en posesion del beneficio que se habia resignado ó permutado, por haberse faltado á las condiciones estipuladas, ó por muerte de aquel en cuyo favor se resignó.

REGRESIVAMENTE, adv. de mod. Con regresion, de una manera regresiva.

REGRESIVO, VA, adj. Que incluye regresion; que torna ó vuelve hácia atrás; que retrocede.

REGRESO, m. El acto y el efecto de regresar. || Vuelta ó retorno al sitio, punto ó lugar de donde se salió. || For. Accion ó derecho de volver á obtener la posesion de lo que se habia enajenado. = La accion ó derecho de volver á obtener ó repetir lo que se habia enajenado ó cedido por cualquier título. || Resigna ó cesion del beneficio, hecha á favor de determinado sugeto.

REGRUÑIDO, m. Especie de gruñido muy fuerte ó reiterado.

REGRUÑIDOR, RA, s. El que regruñe. Se usa tambien como adjetivo.

REGRUÑIMIENTO, m. La accion y el efecto de regruñir.

REGRUÑIR, n. Gruñir mucho ó con gran fuerza.

REGRUÑO, m. provin. V. REGRUÑIDO.

REGUARDADAMENTE, adv. de mod. ant. Con cautela ó precaucion.

REGUARDADOR, RA, s. El que reguarda. Se usa tambien como adjetivo.

REGUARDAR, a. fam. Guardar con mucho cuidado, como quien pone debajo de siete llaves, etc. || ant. Mirar con cuidado ó vigilancia. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de guardarse, precaverse con todo cuidado y esmero, etc.

REGUARDO, m. ant. V. MIRADA. || ant. Miramiento ó respeto.

REGÜELDO, m. Aire comprimido en

el cuerpo, que se despide ó se expele por la boca, causando un ruido desapacible, repugnante, ingrato. Entre la gente fina se dice *eructo*. || fig. Jactancia ó expresion de vanidad.||Especie de cardencha imperfecta, que sale en el tallo de la principal.

REGUERA, f. Canal ó atarjea que se hace en la tierra, á fin de conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas.

REGUERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *reguera*.

REGUERO, m. Especie de arroyo pequeño que se forma de alguna cosa líquida. || Línea ó señal continuada que resulta ó queda de alguna cosa cuando va vertiéndose ó derramándose. || V. REGUERA.

REGUILADO, DA, adj. ant. Atento ó alegre.

REGUILAR, a. Dar vueltas, voltear.

REGUILETE, m. V. REHILETE.

REGUIZAR, a. Componer un vestido, ajustarlo, recortarlo, etc.

RÉGULA, f. ant.V. REGLA. || ant. Escritura.

REGULABLE, adj. Susceptible de regulacion, que puede ser regulado.

REGULACION, f. La accion y el efecto de regular y regularse. || Especie de cómputo, género de cálculo prudencial.

REGULADAMENTE, adv. de mod. Con regulacion, de una manera regulada.

REGULADO, DA, adj. Regular ó ajustado y conforme á regla.

REGULADOR, RA, s. El que regula. Se usa tambien como adjetivo.

REGULAMIENTO, m. V. REGULACION.

REGULAR, adj. Ajustado y conforme á regla; sujeto ó sometido á ella. || Puesto en el órden. || Medido, arreglado en sus acciones y modo de vivir, etc. || Comun, frecuente, ordinario, usual, etc. || Se aplica á las personas que viven bajo alguna regla ó instituto religioso, y á lo que pertenece á su estado. Úsase tambien como sustantivo en la primera acepcion.|| Med. Epíteto dado al pulso, cuando las pulsaciones son iguales, ó dejan entre sí los mismos intervalos.

REGULAR, a. Ajustar, arreglar, proporcionar, adecuar, poner en órden, etc. || Medir, ajustar ó computar una cosa con otra. || Poner en armonía, en consonancia, en igualdad de correspondencia; equilibrar, nivelar; v. g. *regular los gastos por los ingresos*. || Dirigir ó regir, por extension familiar. || Calcular deduciendo, ó deducir calculando. || Moderar, modificar, atemperar, etc. || mod. adv. *Por lo regular*; por lo comun ó comunmente, de ordinario, ordinariamente. V. REGULARMENTE.||Se usa tambien como pronominal.

REGULARIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo regular. || Conformidad ó proporcion que guardan cualesquiera de las partes, para constituir un todo regular. || Exacta observancia de la regla ó instituto de la órden. || Modo comun y ordinario de obrar. || Periodicidad ó circunstancia característica de las cosas que se hacen ú ocurren constantemente en períodos dados, prefijados, conocidos.

REGULARÍFLORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado al disco de las sinantéreas,cuando está compuesto de flores, cuyas corolas son regulares.

REGULARIFORME, adj. Bot. Epíteto dado á las corolas de las sinantéreas,cuando sobre poco mas ó ménos son regulares.

REGULARIZACION, f. La accion de regularizar.

REGULARIZADOR, m. El que regulariza.

REGULARIZAR, a. Hacer regular, someter á reglas.

REGULARMENTE, adv. de mod. Con regularidad, de una manera regular.|| Comunmente, ordinariamente, naturalmente ó segun reglas, etc.

RÉGULO, m. Cualquier principillo con ínfulas de soberano que domina ó figura señor de algun estado pequeño. || Cualquier cacique ó pretendido reyezuelo.|| V. BASILISCO, por el animal fabuloso.||Astron. Estrella de la primera magnitud en el signo de Leon, que otros llaman el Corazon de Leon, por estar colocada en aquella parte. || Ornit. Especie de ave. V. ABADEJO. || Quím. La parte mas pura y noble de los minerales despues de separadas las impuras. — *de antimonio*; nombre dado al antimonio cuando se descubrió. — *de arsénico*; nombre dado al arsénico metálico. —*jovial*; liga ó mezcla de antimonio y de estaño. —*marcial*; nombre antiguo de la liga del hierro con el antimonio. — *de Vénus*; nombre dado por los alquimistas á la liga del cobre con el antimonio.

REGUNCERIO, m. ant. Narracion, relacion.

REGUNZAR, a. ant. Contar, referir.

REGURGITACION, f. Med. Derrame particular á ciertos receptáculos de las secreciones, y en particular á la vejiga de la orina, mediante el cual se desembarazan estos de la parte exuberante de los líquidos acumulados.=Acto por el cual ciertas sustancias gaseosas ó líquidas suben del estómago al esófago, sin estar acompañadas de los esfuerzos que son propios al vómito.

REGURGITAR, n. Med. Redundar, extravasarse ó salirse algun líquido, humor, etc., del continente ó del vaso, por la excesiva replecion ó abundancia.

REHAB, m. Instrumento persa que tiene mucha semejanza con el violin.

REHABILITABLE, adj. Susceptible de rehabilitacion, que puede rehabilitarse ó ser rehabilitado.

REHABILITACION, f. La accion y el efecto de rehabilitar y rehabilitarse.

REHABILITADAMENTE, adv. de mod. De una manera rehabilitada.

REHABILITADOR, RA, s. El que rehabilita. Se usa tambien como adjetivo.

REHABILITAMIENTO, m. V. REHABILITACION.

REHABILITAR, a. Habilitar de nuevo, ó restituir alguna cosa á su antiguo estado. || Poner á alguno en aptitud ó situacion de volver á servir, á figurar, á merecer, etc., segun el caso. || Se usa tambien como pronominal, en los cuatro conceptos de reflexivo, de recíproco, impersonal y pasivo.

REHACEDOR, RA, s. El que rehace. Se usa tambien como adjetivo.

REHACER, a. Volver ó tornar á hacer lo que se habia deshecho. || Reponer, reparar, restablecer lo disminuido ó deteriorado, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen.=Reforzarse, fortalecerse, cobrar ó tomar nuevas fuerzas físicas ó morales, etc. || Volver el soldado, despues de hecha la media vuelta, á dar el frente donde la formó.|| Reorganizarse, reunirse, juntarse ó agruparse las tropas derrotadas que huian en dispersion, presentando de nuevo cara al enemigo; lo cual no pocas veces ha dado la victoria á los vencidos, convirtiéndose en triunfantes perseguidores los que solo pensaban en salvarse del acero homicida que los amagaba de cerca. Se usa tambien como activo en esta muy conocida acepcion, cuando alguno *rehace su gente, etc.*

REHACIMIENTO, m. La accion y el efecto de rehacer y rehacerse.

REHALERO, m. ant. El piariego ó pegujalero de ganado lanar.

REHACIO, IA, adj. Terco, porfiado, tenaz, pertinaz; obstinadamente negativo, que se resiste á la evidencia misma, etc. || Malo, malvado, díscolo, etc., por extension familiar.

REHALA, f. ant. Piara ó hato de ganado lanar.

REHALAR, n. Arrojar, echar hácia arriba nuevos efluvios, exhalar de nuevo.

REHARTADOR, RA, adj. Que reharta.

REHARTAR, a. Hartar saciando hasta mas no poder. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de hastiarse de puro reharto, saciarse hasta la repugnancia, etc.

REHARTAZGO, m. Especie de ultrahartazgo, si cabe decirlo así, segundo, nuevo ó repetido hartazgo.

REHARTO, TA, part. pas. irr. de *rehartar* y *rehartarse*.

REHECHO, CHA, part. pas. irr. de *rehacer* y *rehacerse*. || adj. fam. Aplícase al que es de mediana estatura, doble, grueso, fuerte y robusto.

REHEN, m. La persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo ó parcialidad enemistada, como prenda, seguridad y garantía, pendiente algun ajuste ó tratado, interin se cumplen las condiciones estipuladas en algun convenio, etc. Extiéndese á cualquiera otra cosa, como plaza, castillo, fortaleza, etc., que se pone por fianza ó seguro. Se usa mas comunmente en el plural *rehenes*. || mod. adv. *En rehenes*; como prenda, en garantía, etc.

REHENCHIBLE, adj. Que puede ó debe ser rehenchido.

REHENCHIDOR, RA, s. El que rehinche. Se usa tambien como adjetivo.

REHENCHIMIENTO, m. El acto y el efecto de rehenchir y rehenchirse.

REHENCHIR, a. Volver á henchir alguna cosa de lo que se habia desmenguado. Se usa tambien como pronominal.

REHENDIJA, f. ant. V. RENDIJA.

REHERIMIENTO, m. La accion y el efecto de reherir y reherirse.

REHERIR, a. Volver ó tornar á herir; herir repetidamente. || Rebatir, rechazar, repeler. || Se usa tambien como pronominal.

REHERRAMIENTO, m. La accion y el efecto de reherrar.

REHERRAR, a. Volver á herrar con la misma herradura, echándole clavos nuevos.

REHERVIR, n. Volver ó tornar á hervir lo que ántes habia hervido. || fig. Abrasarse, encenderse, enardecerse ó cegarse de alguna pasion, etc.

REHIJO, m. Bot. Retoño que sale al pié del árbol.

REHILADILLO, m. Especie de cinta.

REHILANDERA, f. Varilla delgada con dos veletillas ó banderillas de papel encontradas en el extremo, presas con un alfiler, de suerte que llevándola los muchachos en la mano cuando van corriendo, da vueltas muy de prisa al rededor.

REHILADOR, RA, s. El que rehila. Se usa tambien como adjetivo.

REHILADURA, f. fam. V. REHILAMIENTO.

REHILAMIENTO, m. La accion y el efecto de rehilar.

REHILAR, a. Volver á hilar. || Hilar demasiado ó torcer mucho lo que se hila.|| n. Moverse alguna persona ó cosa como temblando. || Dícese de ciertas armas arrojadizas, como la flecha, cuando corren zumbando por su extraordinaria rapidez. En este verbo y en el sustantivo *rehilete* suele aspirarse la *h*. || Se usa tambien como pronominal.

REHILETE, m. Nombre dado á un palito de cuatro dedos de largo, poco mas ó ménos, con unas plumas en un extremo, de que se sirven los muchachos para jugar con una pala.|| El juego en que se usa el palito de la acepcion precedente. || Flechilla con su pluma ó papel para clavarla en puertas y otros objetos; especie de banderilla corta para clavar en animales.

REHILO, m. Temblor de alguna cosa que se mueve ligeramente.

REHINCHIMIENTO, m. ant.V. REHENCHIMIENTO.

REHINCHIR, a. ant. V. REHENCHIR. Se usó tambien como pronominal. || Arq. Quitar á una pared que se pandea el hueco opuesto al vientre. || Recorrer en las fábricas viejas las juntas, cuando se han descarnado.

REHOGABLE, adj. Que puede rehogarse.

REHOGADOR, RA, s. El que rehoga. Se usa tambien como adjetivo.

REHOGAMIENTO, m. La accion y el efecto de rehogar.

REHOGAR, a. Sazonar, aderezar, condimentar alguna vianda á fuego lento, sin agua y muy tapada, para que se penetre de la manteca, aceite ú otras sustancias que se echan en ella. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

REHOLLADOR, RA, s. El que reholla. Se usa tambien como adjetivo.

REHOLLAMIENTO, m. La accion y el efecto de rehollar y rehollarse.

REHOLLAR, a. Volver á hollar ó pisar. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. V. HOLLAR.||V. PISOTEAR.|| Rige asimismo como pronominal.

REHORTA, f. Art. Nombre dado en las tenerías á un instrumento de hierro retorcido y clavado en un palo, donde á fuerza de brazos ablandan la piel menuda y le levantan el pelo.

REHORTIR, a. ant. Replicar, disputar, dudar.

REHOYA y **REHOYO**, m. Especie de barranco ú hoyo profundo, muy hondo.

REHOYAR, n. Renovar el hoyo hecho ántes para plantar árboles.

REHUIBLE, adj. Que se puede rehuir.

REHUIDA, f. La accion y el efecto de rehuir ó rehuirse. || Entre cazadores, la vuelta violenta que hace el ciervo ú otro animal, por las mismas huellas.

REHUIDOR, RA, s. El que rehuye. Se usa tambien como adjetivo.

REHUIMIENTO, m. V. REHUIDA.

REHUIR, a. Evitar con cuidado alguna cosa; esquivarla, hacer todo lo posible por no encontrarse ó tropezar con ella, etc. || Rehusar ó excusar el admitir algo.|| Retirarse, alejarse ó huirse con violencia algun objeto, alguna cosa, del lugar que naturalmente ocupaba. || Retirar, separar, apartar alguna cosa como con temor, sospecha ó recelo de algun riesgo. Se usa como recíproco, y algunas veces como neutro. || fig. Repugnar, no tomar bien, ó llevar mal alguna cosa. || Entre cazadores, equivale á: volver á huir ó correr el ciervo por los mismos pasos. Extiéndese tambien á otros animales violentamente fugitivos sobre las propias huellas, como voz usual de montería.|| Figura asimismo como pronominal.

REHUMEDECEDOR, RA, s. El que rehumedece. Se usa tambien como adjetivo.

REHUMEDECER, a. Volver ó tornar á humedecer; humedecer bien ó repetidamente. Se usa tambien como pronominal.

REHUMEDECIMIENTO, m. La accion y el efecto de rehumedecer y rehumedecerse.

REHUNDIBLE, adj. Que puede rehundirse.

REHUNDIDO, m. Arq. Cuerpo ó parte de un edificio, que sirve de fondo á un resalto.

REHUNDIMIENTO, m. El acto y el efecto de rehundir y rehundirse.

REHUNDIR, a. Volver ó tornar á hundir. || Hundir ó sumergir una cosa á lo mas hondo de otra. || Refundir algun metal. || Gastar sin saber en qué, irse las cosas de entre las manos, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REHURTARSE, pron. Mont. Echar la caza mayor ó menor, acosada del hombre ó del perro, por diferente camino del que llevaba.

REHURTO, m. Esquina con que se desvía el cuerpo.

REHUSABLE, adj. Que puede ó debe ser rehusado.

REHUSADOR, RA, s. El que rehusa, especialmente si lo hace por costumbre. Se usa tambien como adjetivo.

REHUSAMIENTO, m. La accion y el efecto de rehusar y rehusarse.

REHUSAR, a. Excusar, no querer, no aceptar alguna cosa; negarse á algo dado; no conceder lo que se pide, etc. Se usa tambien como pronominal. || Mar. Huir el buque del viento, propendiendo á arribar ó resistiéndose á orzar.

REIBLE, adj. ant. V. RISIBLE.

REICHADI, f. Bot. Género de plantas de las Indias.

REIDERO, RA, adj. fam. Aplícase á lo que produce ocasion frecuente de risa y algazara, etc.

REIDOR, RA, s. El que rie ó se rie. Se usa tambien como adjetivo.

REIDURA, f. V. REIMIENTO.

REILLON, m. Planta de Chile; especie de rubia que sirve para los tintes.

REIMIENTO, m. La accion y el efecto de reir y reirse.

REIMPRESION, f. La accion y el efecto de reimprimir. || Segunda ó nueva impresion de una obra dada, etc. || El conjunto de ejemplares que se han reimpreso de una vez, ó que forman alguna nueva edicion.

REIMPRESO, SA, part. pas. irr. de *reimprimir* y *reimprimirse*.

REIMPRESOR, RA, s. El que reimprime.

REIMPRIMIR, a. Volver á imprimir, repetir la impresion de cualquier obra ó escrito, hacer segunda ó nueva edicion. Se usa tambien como pronominal.

REINA, f. La esposa del rey. || La mujer que reina por sí, merced al derecho hereditario que legitima su entronizamiento; ó merced al voto de los pueblos, emitido por conducto de sus representantes, sea como soberana absoluta y persuadida de que posee el reino cual propiedad de su corona; sea como princesa constitucional al frente de un país libre. || Por ext.

fam. fig. Nombre de refinada galantería, altamente española, con que se designa á cualquiera mujer, en estilo cortesano y festivo; especialmente á la que se distingue sobresaliendo entre las demas, llamando ó cautivando la atencion en circunstancias ú ocasiones dadas; v. g. *la reina del baile, de la fiesta, etc.* || En el juego del ajedrez la pieza principal despues de la llamada *rey.* || En las colmenas la *abeja maesa.* V. ABEJA. || — *mora*, prov. And. Cierto juego de muchachos. V. INFERNÁCULO. — *del cielo*; nombre que daban los judíos prevaricadores é idólatras á la luna, á quien consagran un culto supersticioso.

REINADO, m. El espacio de tiempo en que gobierna un rey ó una reina; aunque en los paises constitucionales se dice que el rey reina, pero no gobierna. || ant. La soberanía y dignidad real. || ant. Cierto juego de naipes.

REINADOR, RA, s. El que reina. Se usa tambien como adjetivo.

REINAMIENTO, m. ant. V. REINADO.

REINAR, n. Poseer un reino en propiedad, gobernándolo con arreglo á sus leyes constitutivas. (Acad.) Esta definicion no satisface, y es harto impropia; y omitiendo las varias reflexiones que pudieran hacerse sobre este punto, nos limitaremos á dar una definicion mas exacta, sobre todo en los tiempos modernos, diciendo así: Reinar es regir el cetro al frente de un Estado, reasumiendo el poder ejecutivo y de sancion suprema, con título de rey ó de reina, ora bajo la forma monárquica absoluta sin mas limitacion que las antiguas leyes fundamentales, ora bajo la forma constitucional mas ó ménos restrictiva de las atribuciones del monarca. || Imperar ó mandar, gobernar ó regir; en un sentido general ó de analogía comparativa, por extension metafórica sobre motivos de preponderancia, de supremacía, etc. || Dominar, predominar ó ejercer predominio un objeto sobre otro ú otros, una cosa sobre otra ú otras. || Prevalecer ó persistir continuándose ó extendiéndose alguna cosa, como tal moda, tal costumbre, tal enfermedad. || Distinguirse sobre todos por varios conceptos en ocasion ó circunstancias dadas, sobresaliendo omnímoda y deslumbradoramente: v. g. *hoy le toca reinar por sus encantos, ya vendrá quien la eclipse y triunfe y reine.* || Haber ó existir, durar ó conservarse; presidir á ó en, etc.: v. g. *reinó la mayor armonía, el órden, el concierto* en las deliberaciones, en la reunion, en el banquete, etc.

REINCIDENCIA, f. La accion y el efecto de reincidir. || Repeticion, reiteracion de una misma culpa ó defecto, etc.

REINCIDIR, n. Volver á caer, tornar á incurrir en algun error, delito, culpa ó falta.

REINECILLA, f. Bot. Especie de anana. = Especie de manzana.

REINCORPORABLE, adj. Susceptible de reincorporarse.

REINCORPORACION, f. La accion ó el efecto de reincorporar y reincorporarse. || Segunda ó nueva incorporacion.

REINCORPORADOR, RA, s. El que reincorpora. Se usa tambien como adjetivo.

REINCORPORAMIENTO, m. V. REINCORPORACION.

REINCORPORAR, a. Incorporar por segunda vez ó nuevamente, volver á incorporar. || Tornar á agregar ó unir á un cuerpo político ó moral lo que se habia separado de él. || Se usa tambien como pronominal.

REINETA, f. Bot. Variedad de manzanas muy estimadas.

REINO, m. El territorio ó país sujeto á un rey, el conjunto de estados que lo reconocen por tal. || Cualquiera de las provincias de un estado ó nacion, que antiguamente tuvieron su rey propio y privativo; v. g. *reino de Galicia*, *reino* de Sevilla, de Jaen, de Granada, etc. || El conjunto ó reunion de los diputados, que con poderes del reino lo representan en Córtes y hablan á nombre del mismo. || V. MONARQUÍA. || Hist. nat. Cada una de las tres clases en que los naturalistas dividen los cuerpos naturales, con sus respectivas calificaciones: así se llama *reino animal* el conjunto de todos los animales; *reino vegetal* el conjunto de todas las plantas; *reino mineral* el conjunto de todos los minerales. || La mansion de los bienaventurados, que es el cielo empíreo. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente en poética. || — *de los cielos*; el reino del Mesías, y por consiguiente, la Iglesia cristiana compuesta de todos aquellos que reconocen por rey al hijo de Dios, y que siguen sus leyes y doctrinas. fras. *Estar un reino en armas*; estar alterado, turbado y dividido por guerras intestinas ó civiles. Estar armado ó prevenido contra los enemigos. = *Extrañar el reino ó de los reinos á alguno*; privarle del derecho de naturaleza, ocupándole las temporalidades que gozaba en el reino, y haciéndole salir fuera de los dominios. Desterrar, condenar al ostracismo. || refr. *Reinos y dineros no quieren compañeros.* Pondera cuán difícil es manejar en paz intereses comunes á varios sugetos, y la autoridad suprema cuando no la ejerce uno solo.

REINSTALABLE, adj. Que puede ó debe ser reinstalado.

REINSTALACION, f. La accion y el efecto de reinstalar y reinstalarse. || Segunda ó nueva instalacion.

REINSTALADOR, m. El que reinstala.

REINSTALAR, a. Volver á instalar. || Reponer en el cargo ó destino, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REINSTALATIVO, VA, adj. Que envuelve ó provoca reinstalacion.

REINSTALATORIO, IA, adj. De la reinstalacion.

REINTEGRABLE, adj. Que se puede ó se debe reintegrar, que ha de ser reintegrado.

REINTEGRACION, f. V. REINTEGRO. || Recobro ó satisfaccion íntegra y total de alguna cosa. || — *de la línea.* For. Tránsito que hacen los mayorazgos, cuando vuelve la sucesion á aquella línea que quedó privada ó excluida, por faltarle la cualidad deseada por el fundador, ó por otro cualquier motivo.

REINTEGRADAMENTE, adv. de mod. De una manera reintegrada.

REINTEGRADO, DA, adj. ant. Mejorado, corregido, reformado.

REINTEGRADOR, RA, s. El que reintegra. Se usa tambien como adjetivo.

REINTEGRAMIENTO, m. V. REINTEGRO.

REINTEGRAR, a. Restituir, devolver ó satisfacer íntegramente alguna cosa.

REINTEGRARSE, pron. Recobrarse enteramente de lo que se habia prestado, aventurado ó perdido. Se usa tambien como impersonal y en la terminacion pasiva.

REINTEGRO, m. La accion y efecto de reintegrar y reintegrarse. || Recobro total de lo prestado ó perdido.

REIR, n. Significar, expresar ó manifestar con determinados movimientos de boca y de otras partes del rostro, la alegría y el regocijo que interiormente se experimenta y que no puede ménos de estallar con mayor ó menor fuerza. || Hacer gesticulaciones y movimientos convulsivos parecidos á los de la risa natural, pero violentamente ó por enfermedad ó por cualquiera otra causa análoga en efectos. || Hacer burla, fisga ó zumba, etc. || fig. Poét. Aplícase á las cosas materiales por la lozanía y alegría que manifiestan, y los movimientos agradables que hacen. Extiéndese á diversas clases de objetos inanimados, aun de los que no se mueven ni pueden moverse. V. SONREIR. Se usa tambien como pronominal, especialmente sobre motivos de la primera acepcion. En el estilo familiar se le da tambien la siguiente. = Empezar á romperse ó abrirse la tela del vestido, camisa ú otras cosas, como la piel de los zapatos, etc., ora por muy usados, ora por la mala calidad de la misma tela. || fras. *Reirle todo á uno, ó reir todo á los ojos de uno*; ver todas las cosas de color de rosa, tener esperanzas brillantes, ó estar en el pleno goce de alguna dicha, etc. || *Reirse de algo ó de alguno*; despreciar cosa ó persona, tener en poco, no hacer caso, etc. = *Reir el porvenir.* V. SONREIR.

REIS, m. Metrol. Moneda de Portugal: 85 reis componen dos reales de vellon.

REIS EFFENDI, m. Hist. Ministro de negocios extranjeros, canciller de la Puerta.

REISMO, m. ant. Serie de reyes.

REITERABLE, adj. Que puede reiterarse.

REITERACION, f. Accion y efecto de reiterar y reiterarse. || Repeticion de alguna cosa.

REITERADAMENTE, adv. de mod. Con reiteracion, de una manera reiterada; repetidamente.

REITERADOR, RA, s. El que reitera. Se usa tambien como adjetivo.

REITERAMIENTO, m. V. REITERACION.

REITERAR, a. Volver ó tornar á ejecutar, repetir alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

REITERATIVO, VA, adj. Que reitera ó sirve para reiterar ó incluye reiteracion.

REITRE, m. En Alemania se llama al que es caballero.

REIVINDICABLE, adj. Susceptible de reivindicarse.

REIVINDICACION, f. La accion y el efecto de reivindicar y reivindicarse. || For. La accion que compete á alguno por razon de dominio ó cuasi dominio, para pedir ó pretender se le restituya lo que le pertenece, etc.

REIVINDICADOR, RA, s. El que reivindica. Se usa tambien como adjetivo.

REIVINDICAMIENTO, m. V. REIVINDICACION.

REIVINDICAR, a. For. Recuperar alguno la alhaja ó cosa que por razon de dominio ó cuasi dominio le pertenece. || fam. Volver á vindicar, ó vindicar completamente su honor ofendido, etc. Se usa tambien como pronominal. Pero es mas usado *revindicar* y *revindicarse*, aunque no lo diga la Academia.

REIVINDICATIVO, VA, adj. Que reivindica ó tiene fuerza y virtud de reivindicar, ó sirve para ello.

REIVINDICATORIO, IA, adj. V. REIVINDICATIVO.

REJA, f. Instrumento de hierro, que constituye parte del arado, sirviendo para romper y remover ó revolver la tierra. || Especie de red formada de barras férreas de diversos tamaños y figuras, que se pone en las ventanas y otras partes, para seguridad y defensa, etc. || Labor ó vuelta que se da á la tierra con el arado. || pl. provin. *Rejas vueltas.* Locucion que se dice cuando en dos pueblos confinantes pueden pastar los ganados de ellos promiscuamente dentro de los mojones de uno y otro; y cuando el labrador vecino de uno siembra en el otro, pagando el diezmo por mitad en ambos pueblos.

REJACAR, a. V. ARREJACAR.

REJADA, f. V. ARREJADA.

REJADO, m. Enrejado, por verja de hierro ú otra materia.

REJAL, m. Arq. Monton de ladrillos bien apilados y juntos.

REJALCAR, a. ant. V. ARAR.

REJALGAR, m. Arsénico combinado con azufre, de color rojo amarillento, raspadura del mismo color y lustre parecido al del nácar. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, por comparacion familiar.

REJAZO, m. Golpe que se da con la reja del arado.

REJERO, m. El que tiene por oficio labrar ó fabricar rejas de puertas, ventanas y otras partes.

REJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *reja.* || *Rejilla*; especie de celosía que se pone en las ventanillas de los confesonarios, para oir las confesiones de las mujeres.

REJIBADO, DA, adj. ant. Encorvado ó corcobado.

REJO, m. La punta, pincho ó aguijon de hierro, y por extension se dice de otras especies de puntas ó aguijones, como el de la abeja. || El clavo ó hierro redondo con que se juega al herron. || Hierro que se pone en el cerco de las puertas. || Robustez, vigor ó fortaleza. || En las semillas ó embriones de las plantas, es el órgano de que se forma la raíz.

REJON, m. Especie de barra ó barron de hierro cortante, que remata en punta. || Clase de lanza de pino, de vara y media de largo, que desde la empuñadura va adelgazando hasta el otro extremo, en el cual hay un hierro acerado en forma de lengüeta, y sirve para herir los toros. || Especie de puñal. || fras. fam. fig. *Meter el rejon hasta el alma*; herir moralmente de tan incisiva manera que cause impresion profunda en lo mas íntimo del alma, etc.

REJONAZO, m. El golpe y la herida del rejon ó hecha con rejon.

REJONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rejon.*

REJONEABLE, adj. Capaz ó digno de ser rejoneado.

REJONEADOR, RA, s. El que rejonea. Se usa

REJONEAMIENTO, m. V. REJONEO.

REJONEAR, a. Herir los toros con el rejon, quebrándolo en ellos, caso de torear á caballo, pues solo entónces se estila tan aventurada suerte.

REJONEO, m. La accion y el efecto de rejonear.

REJUELA, f. dim. de *reja.* || Braserito en forma de arquilla con enrejado en la tapa, propio y usado para calentarse los piés.

REJUVENECEDOR, RA, adj. Que rejuvenece.

REJUVENECER, a. Remozar, reponer en el vigor de la juventud, comunicar la fuerza ó fortaleza propia de esta edad, etc. || n. Adquirir ó recobrar el brio de la juventud, remozarse de cuerpo ó de alma ó de ambas cosas, aunque mas propiamente se usa en sentido moral.

REJUVENECERSE, pron. V. REJUVENECER, como neutro.

REJUVENECIMIENTO, m. La accion y el efecto de rejuvenecer y de rejuvenecerse.

REJUVENIR, n. ant. V. REJUVENECER.

RELACION, f. La accion y el efecto de referir, en sus dos primeras acepciones. || Narracion, narrativa, relato, etc. || Concernencia, correspondencia ó conexion mas ó ménos íntima de una persona ó cosa con otra, de los objetos entre sí. || Correlacion, mutuidad, reciprocidad; por extension familiar. || Afinidad, analogía, etc. || For. El informe que hace la persona designada por la ley á un tribunal ó juez de lo sustancial de un proceso. || Romance de algun suceso ó historia, que cantan y venden los ciegos por las calles, plazas, etc. || En las obras cómicas ó dramáticas, equivale á narracion y tambien á discurso. || — *de ciego*, fig. y fam. Lo que se recita ó se lee con monotonía y sin darle el sentido que corresponde, como de carretilla, etc. Cualquier relacion frívola é impertinente. — *desnuda*; la que con sencillez, exactitud y verdad refiere algun hecho. Pintura fiel ó descripcion absolutamente verídica. La simple exposicion oral ó escrita de alguna cosa, sin rodeo alguno. — *jurada*; razon ó cuenta que con juramento en ella expreso se da á quien tiene autoridad para exigirla. — *consanguínea*; el parentesco en tal á cual grado. || fras. *Hacer relacion*; aludir ó referirse á otra cosa con que tiene conexion aquello de que se trata. || For. En los pleitos y causas relatar ó decir sucintamente lo esencial de todo el proceso. = *Decir relacion una cosa á otra ó con otra*; aludir ó referirse á ella.

RELACIONABLE, adj. Que se puede ó debe relacionar.

RELACIONADO, DA, adj. Que tiene relacion de parentesco ó de amistad ó de mero conocimiento y pura fórmula con otro. Sustantívase por el amigo, el conocido, el contertulio, etc.

RELACIONADOR, RA, s. El que relaciona. Se usa tambien como adjetivo.

RELACIONAMIENTO, m. La accion y el efecto de relacionar y relacionarse.

RELACIONAR, a. Hacer relacion de un hecho. || Poner en relacion una persona con otra, los objetos entre sí; hacer entrar en relaciones de amistad ó de conocimiento, etc. Se usa mas como pronominal, por adquirir, estrechar ó contraer relaciones, etc.

RELACIONERO, m. El que hace ó vende coplas ó relaciones.

RELACIONISTA, m. V. COPLERO.

RELAJABLE, adj. Que puede relajarse.

RELAJACION, f. La accion y el efecto de relajar y relajarse. || Aflojamiento ó diminucion de la tesura natural de un cuerpo. || V. QUEBRADURA. || fig. Decadencia de la debida observancia de la regla ó conducta que exigen las buenas costumbres, ó de la disciplina y buen órden que se debe observar en cualquier instituto, profesion, etc. || Revelacion de algun voto ó juramento. || Descanso ó intermision de algun trabajo ó tarea. || Entrega del reo por el juez eclesiástico al secular, para la pena en causa de sangre. || fam. Inmoralidad, corrupcion, disolucion de costumbres, etc. || Cualquiera especie de profanacion. || Cansancio, lasitud, postracion ó quebrantamiento de fuerzas, etc. || Rompimiento, disolucion de vínculos morales, etc.

RELAJADAMENTE, adv. de mod. Con relajacion, de una manera relajada.

RELAJADO, DA, adj. fam. Inmoral, vicioso, de mala conducta, que no conoce freno, etc.|| Estragado ||Quebrado ó afectado de hernia.

RELAJADOR, RA, s. El que relaja. Se usa mas como adjetivo, por lo que relaja.

RELAJAMIENTO, m. V. RELAJACION.

RELAJAR, a. Aflojar, laxar, ablandar, etc.||fig. Ocasionar ó permitir el descaecimiento de la observancia de la ley, regla, estatuto, etc || Anular algun voto, ó relevar de algun voto, juramento, obligacion, etc. || Entregar el juez eclesiástico al secular algun reo digno de pena capital || Esparcir, entretener ó divertir el ánimo con algun descanso, etc. || fam. Viciar, malvar, corromper, desmoralizar. = Estragar. = Trastornar, desorganizar. = Romper ó disolver vínculos morales. Todo lo por supuesto en un sentido general familiar. || For. Aliviar, rebajar ó disminuir la pena ó castigo de alguno.||Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Laxarse ó dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal sea por debilidad, sea por alguna fuerza ó violencia que se hizo, etc.||V. QUEBRARSE. || fig. Viciarse, disiparse ó estragarse en las costumbres; desmoralizarse, perder las ideas religiosas, etc. || Ir en decadencia alguna cosa, degenerar de su primitiva fuerza y entonacion vigorosa, perder de su rigidez, de su importancia, poderío, etc., segun el caso.

RELAMEDOR, RA, s. El que relame. Se usa tambien como adjetivo.

RELAMEDURA, f. fam. La accion y el efecto de relamer y relamerse || El resto ó vestigio de lo que se relame.

RELAMER, a. Volver ó tornar á lamer; lamer mucho, con fuerza, con avidez, repetidamente, etc. || Se usa tambien como pronominal, sobre todo en las acepciones siguientes.=Lamerse los labios con la lengua repetidamente, una ó muchas veces, en señal de gusto ó por otro motivo || Afeitarse, acicalarse ó componerse demasiadamente el rostro.|| fig. Gloriarse ó jactarse de lo que se ha ejecutado, mostrando el gusto de haberlo hecho.

RELAMIDO, DA, adj. fam. Afeitado ó acicalado con afectacion, con nimio estudio; exagerdamente pulcro, almibarado, etc. || Adamado ó afeminado.

RELÁMPAGO, m. Súbita y fulgorosa llamarada de instantáneo lucir deslumbrador, que sale de las nubes lanzada como eléctrico chispazo, precediendo regularmente á la explosion del trueno, como el siniestro brillo de las armas ígnicas precede al tiro ó atronador disparo. Género de llama vívida, tan pronta como fascinadora, que cruza por la atmósfera abrasada especialmente en noches de calor sofocante, perdiéndose al momento en los espacios tornando á fulgurar reproducida, induradera, rápida como un suspiro, pero sin explosion tonante de una á otra. || fig. Cualquier fuego ó resplandor muy pronto. || Cualquier cosa que pasa ligeramente, ó es pronta en sus operaciones, activísima en su hacer, etc. || La especie sumamente viva, pronta, aguda é ingeniosa.= La persona extraordinariamente viva, etc. || ant. La parte del brial que se veia en las mujeres trayendo la basquiña enteramente abierta por delante. En los usos antiguos de las mujeres la accion de abrir y cerrar el manto con prontitud. || Veter. Especie de nube que afecta á los caballos en los ojos. || Germ. Dia. = Germ. Golpe.

RELAMPAGUEADOR, RA, adj. Que relampaguea.

RELAMPAGUEAMIENTO, m. El acto y el efecto de relampaguear.

RELAMPAGUEAR, n. Haber relámpagos, cruzar relampagos las nubes, por estar mas ó ménos cargada de electricidad la atmósfera relampagueadora. || fig. Arrojar luz ó brillar mucho con algunas intermisiones. Dícese frecuentemente de los ojos muy vivos, muy iracundos, que destellan siniestros resplandores, etc.

RELAMPAGUEO, m. La accion de relampaguear.

RELAMPAR, n. ant. V. RELUMBRAR.

RELAMPO, m. ant. V. RELÁMPAGO.

RELANCE, m. Segundo lance, redada ó suerte. || Suceso casual y dudoso. || En los juegos de envite la suerte ó azar que se sigue ó sucede á otros. || El acto de volver a entrar en el cántaro la cédula, en las elecciones que se hacen por insaculacion. || *De relance*, mod. adv. Casualmente, cuando no se esperaba.

RELANCEAR, n. ant. Jugar un lance.

RELANGE, m. Pesc. Entre pescadores, la accion de echar otra vez las redes.

RELANZADOR, RA, s. El que relanza. Se usa tambien como adjetivo.

RELANZAMIENTO, m. La accion y el efecto de relanzar y relanzarse.

RELANZAR, a. Volver á lanzar ó hacerlo con gran fuerza. || Repeler, rechazar. || Volver á entrar en el cántaro la cédula, en las elecciones que se hacen por insaculacion. || Se usa tambien como pronominal.

RELAPSO, SA, adj. Que reincide ó incurre en el mismo delito, en la misma culpa. Sustantívase.

RELATABLE, adj. Que puede ó debe ser relatado.

RELATACION, f. La accion y el efecto de relatar. En su lugar se usa *relacion*.

RELATADOR, RA, s. El que relata. Se usa tambien como adjetivo.

RELATAMIENTO, m. V. RELATO.

RELATAR, a. Referir, narrar ó contar algun suceso, alguna historia, etc. || Hacer relacion de un proceso ó pleito. || Se usa tambien como pronominal.

RELATIVAMENTE, adv. de mod. Con relacion á persona ó cosa; de una manera relativa.

RELATIVO, VA, adj. Que hace relacion á otra cosa, que se refiere á algo dado. || Gram. Epíteto del nombre ó pronombre que representa su antecedente.

RELATO, m. El acto y el efecto de relatar. || Relacion ó narracion.

RELATOR, m. El que refiere ó relata alguna cosa || For. El letrado que hace de oficio relacion de los autos y expedientes en los tribunales superiores. || ant. V. REFRENDARIO.

RELATORA, f. La mujer del relator.

RELATORÍA, f. El empleo de relator.

RELAVABLE, adj. Que puede relavarse ó ser relavado.

RELAVADOR, RA, s. El que relava. Se usa tambien como adjetivo.

RELAVADURA, f. Segunda ó nueva lavadura.

RELAVAMIENTO, f. La accion y efecto de relavar y relavarse.

RELAVAR, a. Volver á lavar ó limpiar y purificar mas algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

RELAVE, m. Segunda lavadura. || En las minas el segundo lave de los metales; ó acaso mejor, las partículas de los metales que en segundo lave se van con el barro ó lama.

RELAVILLO, m. dim. de *relave*.

RELAXANTE, adj. Med. Se ha dado el nombre de «remedios relaxantes» á todos los que pueden separar y abrir, por decirlo así, el tejido demasiado apretado de los sólidos.

RELAXO, XA, adj. Aflojado, extendido, suelto ó dilatado.

RELEER, a. Volver ó tornar á leer; leer repetidamente ó muchas veces. Se usa tambien como pronominal.

RELEGABLE, adj. Que puede ó debe ó merece ser relegado.

RELEGACION, f. La accion y el efecto de relegar y relegarse.||Destierro que imponian los Romanos á un ciudadano, conservándole los derechos de tal. || Ostracismo, destierro.

RELEGADOR, RA, s. El que relega. Se usa tambien como adjetivo.

RELEGAMIENTO, m. V. RELEGACION.

RELEGAR, a. Entre los antiguos Romanos, desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal; condenar á un ostracismo no deshonroso. || V. DESTERRAR. || Por ext. fam. Arrinconar ó condenar al olvido cualquier cosa, especialmente de las inútiles, etc. Se usa tambien como pronominal.

RELEGATIVO, VA, adj. Que relega, ó incluye relegacion.

RELEJ ó **RELEJE**, m. Artill. El resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola para que sea mas angosta la parte donde está la pólvora que lo restante del cañon.||El escarpe ó cerramiento en diminucion de la pared hácia arriba. Dícese tambien de otras cosas, especialmente en los carros y coches. || El sarro que se cria en los labios ó en la boca.

RELEJAR, n. Formar relej la pared.

RELENTE, m. La humedad que en las noches serenas se experimenta en la atmósfera, especialmente al suave influjo de la luna, no pocas veces perjudicial cuando se toma con exceso. || fig. fam. Sorna, frescura, etc.

RELENTECER, n. Reblandecer. Se usa tambien como pronominal.

RELEVABLE, adj. Que puede ó debe ser relevado.

RELEVACION, f. La accion y el efecto de relevar y relevarse.||Alivio de la carga que se debe llevar, ó de la obligacion que se debe cumplir. || Perdon, remision ó exoneracion de algun gravámen, etc.

RELEVADOR, RA, s. El que releva. Se usa tambien como adjetivo.

RELEVANTE, adj. Sobresaliente, excelente, muy distinguido, muy recomendable, eminente, insigne, etc.

RELEVAR, a. Exonerar, descargar de algun peso ó gravámen. || Destituir de algun cargo, separar ó remover de algun destino ó empleo. || Hacer alguna cosa de relieve. || Remediar ó socorrer, subvenir á necesidades, etc.|| Absolver, remitir, perdonar ó excusar.|| fig. Exaltar ó engrandecer alguna cosa; sublimarla, ponerla en las nubes, etc. || Art. Pintar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera ó tiene bulto. || Mil. Mudar una centinela ó cuerpo de tropa que da alguna guardia ó guarnece algun puesto, etc. || n. Escult. Salir una figura afuera del plano. || Se usa tambien como pronominal.

RELEVATIVO, VA, adj. Que releva, exonera ó destituye, que incluye relevacion ó exoneracion; v. g. *decreto relevativo*.

RELEVÉ, m. Especie de peinado que usan las señoras.

RELEVO, m. Mil. El acto y el efecto de relevar y relevarse. = Relevacion de la tropa. = El soldado ó cuerpo que releva, ó viene á relevar.

RELHANIA, f. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas.

RELHANIADO, DA, adj. Bot. Semejante á una relhania. = *Relhaniadas*, f. pl. Sub-tribu de las senecionideas, cuyo tipo es el género relhania.

RELICARIO, m. Lugar en donde estan guardadas las reliquias. || Caja preciosa para custodiar reliquias.

RELIEF, m. Mil. Habilitacion en grado ó sueldo, que se concede por el jefe del Estado al oficial que faltó de un cuerpo desde el dia en que concluyó su licencia, etc.

RELIEVAR, a. ant. Relevar, exonerar.

RELIEVE, m. Cualquier labor ó figura artística que resalta sobre el plano. || pl. El residuo que queda en la mesa de lo que se come. || Pint. Realce ó bulto que al parecer tienen algunas cosas pintadas. || *Alto relieve*; aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso. || *Bajo relieve*; aquel en que las figuras están enteramente pegadas al plano. || *Medio relieve*; aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso.

RELIGA, f. Segunda liga ó porcion pequeña de metal, que se echa á otro para trabajarlo.

RELIGABLE, adj. Que puede ser religado.

RELIGACION, f La accion y el efecto de religar y religarse.

RELIGADOR, s. El que religa. Se usa tambien como adjetivo.

RELIGADURA, f. **RELIGAMIENTO**, m. fam. V. RELIGACION.

RELIGAR, a. Volver á ligar, atar ó ceñir mas estrechamente. = Volver á ligar un metal con otro. || Se usa tambien como pronominal.

RELIGATIVO, VA, adj. Que religa ó sirve para religar.

RELIGION, f. Sublime virtud moral con que adoramos á Dios. || La observancia de las doctrinas, obras y prácticas de devocion. || Piedad, devocion, fervor evangélico, virtud cristiana, etc. || El culto interno ó de conciencia íntima, y el culto externo ó de formalidades litúrgicas, que rendimos y consagramos á la Divinidad, en muestra de amor, respeto, gratitud, veneracion y sumision. || Cualquier secta herética, por extension abusiva. || Impropiamente y por abuso, tambien se llama así el culto y veneracion que tributan algunas naciones ó países de infieles, gentiles, idólatras, á sus falsos dioses. || Por antonomasia el culto de la Iglesia católica, apostólica, romana, único conducente á puerto de salvacion. La Iglesia misma. || La profesion, estado ó modo de vivir mas estrecho y separado con votos, reglas, constituciones pias, ordenadas ceremonias y demas formalidades ó cosas aprobadas por la Iglesia, sancionante el órgano de sus pontífices supremos. || — *natural*; la que solo adora y reconoce á Dios como autor de la naturaleza, sin cuidarse para nada de los augustos misterios que nos ha trasmitido en la revelacion. || fras. *Entrar en religion*; ser admitido en alguna comunidad, vistiendo el hábito de su uso ó instituto. = *Salir* ó *salirse de la religion*; dejar jurídicamente el hábito y profesion religiosa, secularizándose ó volviéndose al siglo. No profesar el novicio.

RELIGIONARIO, IA, s. El sectario de la religion que denominan *reformada*. Se usa tambien como adjetivo.

RELIGIONISTA, m. V. RELIGIONARIO.

RELIGIOSAMENTE, adv de mod. Con religion, de una manera religiosa. || Con religiosidad, puntualidad y exactitud. || fam. Moderadamente, arregladamente, con parsimonia, etc. || Recogidamente.

RELIGIOSIDAD, f. Asiduidad y esmero en cumplir con las obligaciones religiosas. || Piedad, devocion; la práctica de las acciones devotas. || Puntualidad, exactitud en hacer, observar ó cumplir alguna cosa; vigilante diligencia y cuidado de no faltar á ella, etc. || Por ext. fam. Verdad, sinceridad. = Equidad, probidad, justicia, rectitud.

RELIGIOSO, SA, adj. Que tiene religion. Aplícase al fiel observante de la religion ó ley que profesa = Perteneciente, concerniente, tocante ó relativo á la religion, á los que la profesan. || Pio ó piadoso, devoto, cristiano, etc.||fam. Moderado, parco, sobrio, contenido, etc. = Recogido, modesto, honesto, etc. = Sustantívase por la persona que profesa ó trae el hábito de alguna religion; por el regular ó la monja, etc.

RELIMABLE, adj. Susceptible de relimarse.

RELIMACION, f. La accion y el efecto de relimar y relimarse.

RELIMADAMENTE, adv. de mod. Muy limadamente, de una manera relimada.

RELIMADO, DA, adj. Muy limado.

RELIMADOR, RA, s. El que relima. Se usa tambien como adjetivo.

RELIMAMIENTO, m. V. RELIMACION.

RELIMAR, a. Volver á limar; limar con fuerza, ahinco ó empeño; limar muchísimo. V. LIMAR, especialmente en el sentido metafórico. || Repulir. || Se usa tambien como pronominal.

RELIMATIVO, VA, adj. Que relima ó sirve para relimar.

RELIMPIABLE, adj. Susceptible de relimpiarse.

RELIMPIADOR, RA, s. El que relimpia. Se usa tambien como adjetivo.

RELIMPIADURA, f. V. RELIMPIAMIENTO.

RELIMPIAMIENTO, m. La accion y el efecto de relimpiar y relimpiarse.

RELIMPIAR, a. Volver á limpiar ó limpiar mucho, repetidas veces. Se usa tambien como pronominal.

RELÍMPIDO, DA, adj. Sumamente límpido.

RELIMPIO, IA, adj. Muy limpio, perfectamente limpio, limpísimo.

RELINCHADOR, RA, adj. Que relincha con frecuencia. Aplícase á los caballos que tienen ese defecto.

RELINCHAMIENTO, m. La accion y el efecto de relinchar.

RELINCHAR, n. Formar, producir ó emitir el caballo su enérgico relincho, su distintiva voz.

RELINCHIDO, m. V. RELINCHO.

RELINCHO, m. La voz propia del caballo. || Por ext. fam. Cualquier sonido análogo al del caballo que relincha.

RELINDO, DA, adj. fam. Muy lindo ó lindísimo; soberanamente pulido, bonito, etc.

RELINGA, f. Mar. El cabo con que se refuerzan las orillas de las velas; y toma la denominacion de cada una de aquellas. || Pesc. Cuerda de cáñamo donde están fijos los plomos y los corchos, á fin de que las redes se calen y se sostengan en el agua.||fras. *Buscar la relinga de barlovento*; venir el viento alternativamente á rachas esca-

tas, y volver á su primera direccion. || *Repartir la relinga*; colocar la gente con órden sobre la verga, para que pueda aferrar la vela con perfeccion. || *Portar por parejo las relingas de caida y pujamen*; estar igualmente tirantes con el impulso del viento, por efecto del buen corte dado á la vela. || *Dejar, quedarse en relingas*; llevarse el viento las velas, dejando solo las relingas.

RELINGAR, a. Mar. Coser ó pegar la relinga. = n. Moverse la relinga con el viento, ó empezar á flamear los primeros paños de la vela. || Se usa tambien como pronominal.

RELINJEAR, a. y n. ant. Mar. V. RELINGAR.

RELIQUIA, f. El resto ó residuo que queda de algun cuerpo, de algun todo. || Como por antonomasia, es la parte del cuerpo de algun santo ó santa, ó cosa que por haber tocado el cuerpo de aquel ó de aquella, se reputa justamente digna de veneracion. || fig. Vestigio ó rastro de cosas pasadas; memoria ó recuerdo, señal ó huella, etc. = Dolor ó achaque habitual, que resulta de alguna enfermedad ó accidente, etc. || — *insigne*; la cabeza, brazo ó canilla de algun santo. || expr. fam. *Reliquia ó reliquias de la mala vida pasada*; los achaques y padecimientos que salen ó asoman en la vejez de los que han llevado disipada y viciosa juventud, etc.

RELOJ, m. Máquina de movimiento, que sirve para indicar las horas. Las hay de muy diversas figuras, tamaños, propiedades, etc. || — *de agua*; artificio para medir el tiempo por medio del descenso del agua que va cayendo gota á gota. — *de arena*; género de artificio, para producir el mismo efecto que el anterior, por medio de la arena seca y menuda que paulatinamente se desliza y cae de la parte de arriba á la de abajo en una ampollita de cristal, calculada para cuartos de hora, medias horas, horas. Se usa mucho en las oposiciones científicas, exámenes, etc. — *de campana*; el que da las horas con campana. — *de faltriquera ó de bolsillo*; el que por ser pequeño puede ir ó se acostumbra llevar en el bolsillo. — *de longitudes*; el que está construido con tal perfeccion, que sirve para averiguar las longitudes especialmente en el mar. — *de música*; aquel en que al dar la hora suena música, ó cuando se quiere que suene, aunque no dé la hora, por medio del oportuno resorte con que se le da cuerda al efecto. — *de péndola*; reloj cuyo movimiento se arregla por las acompasadas oscilaciones de un péndulo. — *de reflexion*; reloj en que marca las horas el rayo reflejo del sol. — *de refraccion*; aquel en que apunta las horas el rayo refracto del sol. — *de repeticion*; el que por medio de un muelle da la hora siempre que se quiere. — *desconcertado*, fig. El sugeto desordenado en sus acciones ó palabras, etc. — *de sol*. V. RELOJ SOLAR, en esta segunda voz. || fras. *Adelantar el reloj*; tocar el registro á fin de que el volante gire con mas velocidad. = *Atrasar el reloj*; tocar el registro de modo que retrase ó retarde su movimiento. Las dos frases tienen ademas el sentido recto ó literal bien conocido, á saber: señalar el reloj mas hora de la que realmente es; señalar el reloj ménos hora de la que realmente es. = *Dar el reloj la hora*; sonar sucesivamente en el reloj las campanadas correspondientes á la hora que es y la manecilla de su esfera designa. = *Estar como un reloj*, fras. fig. Sentirse perfectamente dispuesto, con los humores bien equilibrados; estar sano y ágil, etc. = *Quedarse como un reloj*; dícese cuando despues de haber comido, está uno quieto y reposado disfrutando la bienaventuranza de una fácil y cómoda digestion, con el vientre repleto y satisfecho, etc. = *Soltar el reloj*; levantar el muelle para que esté dando hasta que se acabe la cuerda. Hay otras frases análogas y de tan poca importancia, que serian ociosos los comentarios.

RELOJERA, f. Caja de madera ó de otra materia, que sirve para poner y guardar los relojes. || La mujer del relojero.

RELOJERÍA, f. El arte de hacer ó construir relojes. || Tienda donde se hacen, se componen y se venden relojes de todas clases, ó solamente de faltriquera, etc.

RELOJERO, m. Artífice constructor de relojes; el que los hace, compone ó vende.

RELOJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *reloj*.

RELUCIDOR, RA, adj. Que reluce.

RELUCIÉNGANO, m. ant. V. LUCIÉRNAGA.

RELUCIENTE, adj. Muy lúcido, muy fúlgido, resplandeciente, relumbrante, rutilante, brillante, etc.

RELUCIMIENTO, m. El acto y el efecto de relucir.

RELUCIR, n. Despedir, emitir ó arrojar luz algun objeto brillante, alguna cosa resplandeciente. || Lucir muchísimo, ó resplandecer deslumbradoramente alguna cosa. || fig. Brillar ó distinguirse sobre manera en alguna virtud, mostrarse ilustre, excelente, dignísimo en sus acciones, resplandecer como adornado de egregias prendas, de sublimes dotes, etc. || fig. fam. Salir al público lo que estaba oculto, refiriéndose á cosas que mejor fuera callar: v. g. *riñeron y se sacaron los trapos á relucir*. || Ponerse uno ó llevar encima alguna cosa para que le vean, haciendo gala, ostentacion, etc. Se usa bastante en el sentido irónico. || Volver ó tornar á lucir.

RELUCIRSE, pron. fig. fam. Lucirse en grande ó extraordinariamente. Tambien figura en el sentido irónico, satírico, burlesco; si bien no cunde entre la gente fina, como vocablo de arrabal, donde tan aficionados son al *re*, prodigándolo lastimosamente sobre nombres y verbos, epítetos y adverbios, participios y gerundios, etc.

RELUCTANCIA, f. Repugnancia, dificultad que se experimenta para decir algo.

RELUCHADOR, RA, s. El que relucha. Se usa tambien como adjetivo.

RELUCHAMIENTO, m. El acto y el efecto de reluchar.

RELUCHAR, n. Volver á luchar. || Luchar echando el resto de las fuerzas. || fig. Luchar mutua y porfiadamente dos cosas, estar en continua lucha dos objetos, etc. = Batallar interiormente, agitarse el alma fluctuando irresoluta entre contrarios pareceres, ideas ó determinaciones; pelear la mente consigo misma desechando y abrazando, acogiendo y rebatiendo opuestas proposiciones. = Fatigarse mentalmente batallando con recuerdos, luchando contra memorias que se quisiera olvidar, y acaso bañan la frente de congojoso sudor; ó bien contra las pasiones que se apoderan del alma, haciéndose muy difícil vencerlas en su imperar.

RELUMBRADOR, RA, adj. Que relumbra.

RELUMBRAMIENTO, m. El acto y el efecto de relumbrar.

RELUMBRANTE, adj. Que arroja vívida luz ó da mucho resplandor, etc.

RELUMBRAR, n. Dar grande y vívida luz algun objeto ó cuerpo luminoso, alumbrar con destellos muy radiantes cualquier cosa notable en resplandor. || Relucir, resplandecer, refulgir, alumbrar lo deslumbrado. || Se usa tambien en el sentido figurado de *relucir*.

RELUMBRE, m. El sabor que toman algunas cosas por haberse guardado ó guisado en vasijas de cobre ó hierro. || fam. V. RELUMBRAMIENTO.

RELUMBRON, m. Cualquier golpe de luz vivo y pasajero.

RELUMBROR, m. ant. V. RESPLANDOR.

RELUMBROSAMENTE, adv. de mod. Con relumbrosidad, de una manera relumbrosa.

RELUMBROSIDAD, adj. Cualidad de lo relumbroso.

RELUMBROSO, SA, adj. Extraordinariamente relumbrador, que relumbra de una manera irresistiblemente deslumbradora, etc.

RELLAMAR, a. ant. Llamar, convocar.

RELLANADOR, RA, s. El que rellana. Se usa tambien como adjetivo.

RELLANAMIENTO, m. La accion y el efecto de rellanar y rellanarse alguna cosa.

RELLANAR, a. Volver á allanar alguna cosa, hollándola, conculcándola y apretándola ó comprimiéndola mucho, todo lo posible. || Se usa tambien como pronominal. || La Academia le da como á recíproco la acepcion siguiente. «Aplanarse ó echarse sobre alguna cosa.» || Por ext. fam. V. ARRELLANARSE.

RELLANO, m. Descanso ó mesa de escalera. || Especie de llano.

RELLEA, f. ant. V. RALEA.

RELLENABLE, adj. Que se puede rellenar.

RELLENADOR, RA, s. El que rellena. Se usa tambien como adjetivo.

RELLENADURA, f. La accion de rellenar.

RELLENAMIENTO, m. El acto y el efecto de rellenar y rellenarse.

RELLENAR, a. Volver á llenar alguna cosa, ó henchirla mucho, considerablemente, hasta mas no poder. || Llenar un ave ú otra cosa de carne picada ú otros ingredientes, etc. || fam. Dar de comer. Se usa mas comunmente como pronominal en esta acepcion.

RELLENO, NA, adj. Repleto, muy lleno ó llenísimo. || Compuesto ó lleno de picadillo. || m. Picadillo sazonado de carne, yerbas ú otros manjares con que se llenan tripas, aves, etc., como tambien hortalizas y cosas susceptibles de semejante aderezo.

RELLENTE, m. V. RELENTE.

RELLENTECER, n. V. RELENTECER. Se usa tambien como recíproco.

REMACHABLE, adj. Susceptible de remacharse, que puede ser remachado.

REMACHADOR, RA, s. El que remacha. Se usa tambien como adjetivo.

REMACHAR, a. Machacar la punta ó cabeza del clavo ya clavado, para mayor seguridad y firmeza. Se usa tambien en el sentido figurado: v. g. *remachar las cadenas*; por: tiranizar, oprimir mas á los esclavos, á los que un tiempo respiraban libres, etc.

REMACHE, m. La accion y el efecto de remachar. || Nombre dado en los molinos de viento al árbol menor donde están las aspas.

REMADO, DA, adj. Arq. Lo mismo que *torcido* ú *oblicuo*. || ant. Lo que tiene remos.

REMADOR, RA, s. V. REMERO, RA.

REMADURA, f. ant. V. REMAMIENTO.

REMALLADOR, RA, s. El que remalla. Se usa tambien como adjetivo.

REMALLADURA, f. La accion y efecto de remallar.

REMALLAR, a. Componer, reparar, reforzar las mallas viejas ó rotas.

REMAMIENTO, m. La accion y el efecto de remar.

REMANADERA, f. Nombre dado en las tenerías á una pieza de madera, que sirve para quebrantar la piel, con el objeto de que quede mas manejable.

REMANDADOR, RA, s. El que remanda. Se usa tambien como adjetivo.

REMANDAMIENTO, m. La accion y el efecto de remandar y remandarse.

REMANDAR, a. Mandar repetidamente, ó mandar alguna cosa muchas veces. Se usa tambien como pronominal.

REMANECEDOR, RA, adj. Que remanece.

REMANECEDURA, f. fam. V. REMANECIMIENTO.

REMANECER, n. Reaparecer de improviso; aparecer de nuevo ó inopinadamente, etc.

REMANECIMIENTO, m. La accion y el efecto de remanecer.

REMANENTE, m. El residuo de cualquier cosa, lo que resta ó queda de ella.

REMANER, n. ant. Permanecer. || ant. Quedar, sobrar.

REMANGADO, DA, adj. fam. Algo levantado, vuelto ó dirigido hácia arriba; v. g. *nariz remangada*, *ojo remangado*, *etc.*

REMANGADOR, RA, s. El que remanga. Se usa tambien como adjetivo.

REMANGADURA, f. V. REMANGAMIENTO.

REMANGAR, a. Levantar, recoger ó plegar hácia arriba las mangas ó la ropa. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion metafórica de resolverse á tomar de veras alguna cosa, ponerse en actitud de obrar resueltamente, etc.; como cuando se dice: *si me remango*; si pongo piés en pared, y otras locuciones familiares análogas.

REMANGO, m. El doblez que hace la basquiña ó guardapiés, cuando se enfalda hácia la cintura.

REMANSAR, n. V. REMANSARSE, que es mas usado.

REMANSARSE, pron. Detenerse, paralizarse ó suspenderse el curso ó la corriente de alguna cosa líquida.

REMANSO, m. El acto y el efecto de remansar ó remansarse. || Detencion, paralizacion ó suspension de la corriente del agua ó de algun líquido. || fig. Flema, pachorra, lentitud, cachaza, tardanza, calma ó pesadez.

REMAR, n. Trabajar con el remo para llevar ó hacer que se deslice la embarcacion por el agua. || fig. Trabajar con asidua fatiga y grande afan en cualquier línea, en cualquier cosa.

REMARCA, f. Segunda ó nueva marca.

REMARCABLE, adj. Muy notable. || Susceptible de remarcarse, que puede ser remarcado.

REMARCACION, f. V. REMARCAMIENTO.

REMARCADOR, RA, s. El que remarca. Se usa tambien como adjetivo.

REMARCADURA, f. V. REMARCAMIENTO. || Remarca.

REMARCAMIENTO, m. La accion y el efecto de remarcar y remarcarse.

REMARCAR, a. Marcar por segunda vez ó repetidamente, volver á marcar. Se usa tambien como pronominal.

REMARCATIVO, VA, adj. Que remarca ó sirve para remarcar.

REMASAJA, f. ant. Reliquia, resto.

REMASAR, n. ant. V. QUEDAR.

REMATABLE, adj. Susceptible de rematarse, que puede ser rematado.

REMATADAMENTE, adv. de mod. Totalmente, en conclusion ó absolutamente. || fam. Disparatadamente, locamente, de una manera rematada.

REMATADO, DA, adj. Aplícase al que se halla en tan mal estado, en tan desesperada situacion, que ningun remedio ni recurso tiene para salir adelante. Especialmente refiriéndose á locos, maniáticos, sugetos extravagantes, etc.

REMATADOR, RA, s. El que remata. Se usa tambien como adjetivo.

REMATAMIENTO, m. V. REMATE.

REMATAR, a. Acabar, terminar, finalizar ó concluir alguna cosa. || Hacer remate en la venta ó arrendamiento de alguna cosa en juicio, licitacion ó subasta pública, adjudicándola al que mas puja ó al mayor postor. || Entre cazadores, dejar la res muerta enteramente del tiro. || Entre sastres y costureras, afianzar la última puntada, dando otras sobre ella, para asegurarla, ó dando un nudo especial á la hebra. || n. Terminar ó fenecer. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de perderse ó destruirse alguna cosa. Figura mucho impersonalmente sobre las acepciones del activo.

REMATE, m. El acto y el efecto de rematar y rematarse. || El fin ó cabo, la extremidad ó conclusion de alguna cosa. || El último término de las ventas ó arrendamientos judiciales ó públicos. || Lo que se sobrepone en las fábricas de arquitectura ú otras cosas, para terminar ó adornar las extremidades de ellas. || For. La adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja y condicion. || Cualquiera adjudicacion de arrendamiento ú otra cosa hecha en pública subasta á aquel de los licitadores que mas ventajas ofrece, etc. || mod. adv. *De remate*; absolutamente, sin remedio. Decayendo, deteriorándose, acabando rápidamente. Para ser rematado en almoneda, licitacion ó subasta. Estas tres distintas acepciones ú otras equivalentes puede tener dicho modo adverbial. = *Por remate*; por fin, por último, por conclusion, etc. = *A remate*, ant. Lo mismo que *de remate*.

REMAZAR, a. ant. V. REMACHAR.

REMBALSO, m. Nombre que dan los carpinteros á aquella canal ó hueco, que en las hojas de las ventanas ajusta sobre la corcheta.

REMECEDOR, RA, s. El que remece. Es tambien adjetivo. || m. El que varea y menea los olivos para que suelten la aceituna.

REMECER, a. Mecer repetidamente, ó tornar á mecer. || Mover alguna cosa de un lado á otro de una manera continuada ó bastante seguida. || Se usa tambien como pronominal.

REMECIMIENTO, m. La accion y el efecto de remecer y remecerse.

REMEDABLE, adj. Que puede ser remedado.

REMEDADOR, RA, s. El que remeda, ó es amigo de remedar. Se usa tambien como adjetivo.

REMEDAMIENTO, m. ant. V. REMEDO.

REMEDAR, a. Imitar ó contrahacer una cosa, hacerla semejante á otra. || Reproducir ó hacer los mismos gestos, posturas ó actitudes, visajes, ademanes, mo-

vimientos, tono de voz, modales, maneras, etc., de alguna persona con mas ó ménos propiedad ó exactitud; y regularmente por burla.|| Seguir las mismas huellas y vestigios de otro, llevar el mismo método, órden, disciplina, escuela, régimen, etc., segun el caso de que se trate. || Se usa tambien como pronominal.

REMEDIABLE, adj. Susceptible de remedio, que puede ser remediado.

REMEDIADOR, RA, s. El que remedia || Se usa tambien como adjetivo.

REMEDIAR, a. Reparar algun mal, daño, perjuicio ó inconveniente. || Corregir, enmendar alguna cosa. || Poner los medios para atajar, prevenir ó hacer ménos sensible alguna cosa que lo es mucho, lo ha sido ó puede serlo. || Socorrer, aliviar alguna necesidad, urgencia, etc.|| Librar, apartar ó separar del riesgo. || Evitar, estorbar, impedir que se ejecute alguna cosa de que se sigue daño, ó se hace contra la voluntad de alguno, etc.; como cuando se dice: *lo sentí mucho; empero no he podido remediarlo.* || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de valerse uno como mejor pueda, etc.; y en la de favorecerse ó socorrerse mutuamente.

REMEDIBLE, adj. Que puede ó debe ser remedido.

REMEDICION, f. La accion y el efecto de remedir y remedirse.

REMEDIMIENTO, m. ant. V. REDENCION.

REMEDIO, m. El acto y el efecto de remediar y remediarse. || El medio que se toma ó se aplica para reparar algun daño, perjuicio, inconveniente, etc. || Cualquier medicamento ó cosa que sirve para recobrar ó conservar la salud, etc. || Enmienda ó correccion. || Recurso ó refugio. || For. Accion; y así se dice: el *remedio* de la restitucion, de la apelacion, etc || Germ. V. PROCURADOR || — *casero*; el medicamento que se hace comunmente en las casas, sin recurrir á las boticas ni á disposiciones de médicos. || mod. adv. *Sin remedio*; necesariamente, imprescindiblemente, irremisiblemente. || fras. *No tener remedio.* Prescindiendo del sentido literal ó recto por notorio, significa: haber precision, urgencia ó necesidad de hacer alguna cosa. = *No tener un remedio*; carecer enteramente de todo, aun de lo mas indispensable, etc. Dícese tambien: *no tener para un remedio.* || refr. *A lo hecho no hay remedio, y á lo por hacer consejo.* Enseña la conformidad que se necesita en lo que ya se hizo cuando ha salido mal; y la prudencia y prevencion ó cautela con que se debe obrar en adelante.

REMEDIR, a. Volver ó tornar á medir, medir muchas veces. Se usa tambien como pronominal.

REMEDO, m. El acto y el efecto de remedar y remedarse. || Imitacion de un objeto, de una cosa, especialmente cuando no es perfecta la semejanza.

REMELLADO, DA, adj. Epíteto dado al ojo cuyo párpado se vuelve hácia fuera. || Arremangado, arregazado.

REMELLADOR, RA, s. El que remella.

REMELLAR, a. Poner remellado algun ojo.

REMEMBRACION, f. ant. V. RECORDACION. || La accion y el efecto de remembrar.

REMEMBRADOR, RA, adj. ant. Que tiene algo en la memoria.

REMEMBRANZA, f. ant. Recuerdo, memoria de alguna cosa pasada. Se usa aun en poesía.

REMEMBRAR, a. ant. Renovar la memoria ó traer á ella algun objeto, alguna cosa. Se usó tambien como pronominal. V. RECORDAR.

REMEMORABLE, adj. Susceptible de rememoracion; que puede ser rememorado.

REMEMORACION, f. La accion y el efecto de rememorar y rememorarse.

REMEMORADOR, RA, s. El que rememora. Se usa tambien como adjetivo.

REMEMORAMIENTO, m. V. REMEMORACION.

REMEMORAR, a. Volver á memorar especies, objetos ó cosas, recordarlas, traerlas á la memoria, etc. Se usa tambien como pronominal.

REMEMORATIVO, VA, adj. Dícese de lo que rememora ó es capaz de hacer rememorar alguna cosa.

REMENDABLE, adj. Que puede ó debe ser remendado.

REMENDADO, DA, adj. Que tiene remiendo ó remiendos. = Lo que tiene manchas como recortadas, de otro color que el del fondo.

REMENDADOR, RA, s. El que remienda. Se usa tambien como adjetivo.

REMENDAR, a. Reparar, reforzar lo que está viejo ó roto, echándole remiendo ó remiendos. || Corregir ó enmendar. || Aplicar, apropiar ó acomodar una cosa á otra, para suplir lo que le falta, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REMENDERO, RA, adj. fam. El que remienda.

REMENDON, m. El que por oficio compone ó adereza lo que está viejo ó roto. || Se usa tambien como adjetivo; v. g. *zapatero remendon*, por zapatero de viejo; *sastre remendon*, por sastre de portal, etc.

REMENTIR, n. Ser muy embustero, mentir otra vez.

REMERA, f. Cada una de las plumas grandes con que se terminan las alas de las aves.

REMERO, RA, s. La persona que rema ó trabaja al remo.

REMESA, f. La remision ó el envío que se hace de alguna cosa, de una parte á otra. Dícese mas comunmente del dinero, que se remite de parte á parte.|| ant. V. COCHERA. || La accion y el efecto de remesar ó remitir.

REMESADOR, RA, s. El que remesa ó remite. Se usa tambien como adjetivo.

REMESAR, a. Volver á mesar ó arrancar los cabellos con las manos. Tiene ademas otra acepcion que la Academia no menciona, y es: remitir, enviar de una parte á otra, especialmente dinero.||Se usa tambien como pronominal.

REMESON, m. La accion y el efecto de remesar el pelo ó la barba. || La porcion remesada ó arrancada del cabello ó de la barba. || La carrera corta que da el jinete, haciendo parar el caballo cuando va mas fuerte ó violento. Hácese regularmente por gallardía. || Esgr. Género de treta que se hace corriendo la espada del contrario desde los últimos tercios hasta el recazo, para echarlo fuera del ángulo recto y poder herirle libremente.

REMETEDOR, RA, adj. Que remete.

REMETER, a. Volver á meter, ó hacerlo con mas fuerza, ó meter muy hácia dentro. || Hablando de los niños, significa ponerles un metedor limpio sin desenvolverlos || Se usa tambien como pronominal. || Tej. Poner nuevos lizos en los lizaroles por haberse inutilizado los primeros.

REMICHE, m. El espacio que hay en las galeras entre banco y banco donde están los forzados destinados en ellas.

REMIEL, m. La segunda miel que se saca de la caña dulce.

REMIENDO, m. El acto y el efecto de remendar y remendarse: *urge proceder al remiendo de este vestido; toda la mañana estuve de remiendo, etc.* || El pedazo de paño ú otra tela, que se cose á lo que está viejo, roto ó deteriorado. || Reparo, refuerzo, compostura, composicion, enmienda ó añadidura que se introduce en alguna cosa. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || La obra de corta entidad, que se hace en reparacion de algun descalabro parcial. || En la piel de los animales, la mancha de distinto color que el fondo. || Impr. La obra breve de que se tiran pocos ejemplares. || fam. La insignia de cualquiera de las órdenes militares, que se cose al lado izquierdo de la capa ó casaca, manto capitular, etc. || Por ext. fig. fam. Cualquier cosa de cualquier materia, que se pega á manera de retazo, ó de algun modo se parece al objeto definido en la primera acepcion. || mod. adv. *A remiendos.* Dícese explicando que alguna obra se hace á pedazos, con intermision de tiempo, muy poco á poco é interrumpidamente, etc. || fras. fam. *Echar un remiendo á la vida*; tomar una leve porcion de alimento, fuera de la comida y cena, para reforzarse. = *Ser remiendo de otro paño*; ser alguna cosa de otra materia, origen, propósito ó asunto; y al contrario se dice ser del mismo paño. || expr. fam. *Ese es remiendo de otro paño.* Equivale á la usualísima: esa es harina de otro costal. Eso no tiene que ver con lo que ahora se trata; no viene á cuento ó á propósito, no hace al caso, no es aplicable, etc. || refr. *No hay mejor remiendo que el del mismo paño.* Enseña y aconseja, que todo aquello que uno puede hacer por su propia mano ó diligencia, no lo encargue á otro si desea conseguirlo.

REMÍFERO, RA, adj. Que lleva remos.

REMIJACO, m. inus. Regañon, indigesto, bejin, regruñidor.

REMILGADAMENTE, adv. de mod. Con remilgo, de una manera remilgada.

REMILGADO, DA, adj. Dícese del que afecta pulidez, refinada pulcritud, nimia compostura, escrupulosa delicadeza y gracia en porte, gestos, acciones, etc.

REMILGARSE, pron. Repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dícese comunmente de las mujeres. || V. RELAMERSE. || Por ext. fam. Hacer melindres, etc.

REMILGO, m. La accion y el efecto de remilgarse. || Cualquiera de los ademanes, gestos y cosas propias del que se remilga.

REMIMIENTO, m. ant. V. REDENCION.

REMINISCENCIA, f. V. MEMORIA. || El acto de representarse ú ofrecerse á la memoria la especie de alguna cosa que pasó. || La facultad del alma con que traemos á la memoria aquellas especies de que estamos trascordados ó que no tenemos presentes.

REMIPEDALIO, IA, adj. Zool. V. REMÍPEDO, DA.

REMÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas en forma de remos. = *Remípedos*, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los coleópteros. = Nombre bajo el cual se designa la familia de los insectos hemípteros.

REMIR, a. ant. V. REDIMIR.

REMIRA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas. || Art. *Mesa de remira*; mesa que hay en las fábricas de lana, para examinar de nuevo si está bien hecha la obra.

REMIRADO, DA, adj. Dícese del que considera y reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones, del que es muy mirado, circunspecto, prudente, tratándose de hacer, de decir.

REMIRAMIENTO, m. La accion y el efecto de remirar y remirarse. || fam. Extremado miramiento, especialmente en plural.

REMIRAR, a. Mirar mucho. || Volver á ver, tornar á reconocer con detenimiento, reflexion, escrupulosidad y diligente cuidado lo que ya se habia visto. || Inspeccionar con avizores ojos, examinar escudriñando, etc. || fig. Considerar atentísimamente lo que se trata de hacer, mirar mucho con los ojos del alma, con el entendimiento, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Esmerarse, poner mucho cuidado en lo que se hace, se resuelve, etc. || Mirar, contemplar, considerar alguna cosa, complaciéndose, lisonjeándose ó recreándose en ella. Así un padre amantísimo se mira y *se remira* en sus hijos, como otros tantos pedazos de su mismo corazon.

REMISAMENTE, adv. de mod. Con remision, de una manera remisa; flojamente, con lentitud, con tardanza, etc. || Perezosamente.

REMISIBLE, adj. Susceptible de remision, de perdon; que se puede remitir, perdonar, etc.

REMISION, f. La accion y el efecto de remitir y remitirse. || Perdon, absolucion de algun delito, deuda, culpa ó pena, etc. || Flojedad, negligencia, descuido, incuria, omision, etc. || Diminucion de intensidad en las enfermedades agudas.

REMISIVAMENTE, adv. de mod. De una manera remisiva.

REMISIVO, VA, adj. Que incluye remision, que remite ó sirve para remitir.

REMISO, SA, adj. Flojo, moroso, dejado, detenido en la resolucion ó determinacion de alguna cosa. || Aplícase á las calidades ó cosas físicas que tienen pocos grados de actividad, de intencion. || Por ext. fam. Lento, pesado, perezoso, etc. = Irresoluto, indeciso, incierto, dudoso, como quien desea y no se atreve, etc.

REMISORIA ó **LETRA REMISORIA**, f. For. El despacho del juez con que remite la causa ó el preso á otro tribunal, etc. Se usa mas comunmente en plural.

REMISORIO, IA, adj. Aplícase á lo que tiene virtud ó facultad de remitir, de perdonar.

REMITARSO, SA, adj. Entom. Que tiene los tarsos en forma de remos. = *Remitarsos*, m. pl. Familia de insectos del órden de los hemípteros.

REMITENCIA, f. V. REMISION, en su última acepcion.

REMITENTE, adj. Aplícase á la calentura que va perdiendo su fuerza sin llegar á extinguirse, y vuelve á tomar incremento.

REMITIR, a. Enviar cualquier cosa de una parte á otra. || Perdonar, absolver, indultar; alzar la pena, eximir ó libertar de alguna obligacion, etc. || Dejar, aplazar, diferir ó suspender. || Ceder ó perder alguna cosa, de la intension de su calidad. Se usa como neutro y mas comunmente como recíproco, en esta acepcion. || Dejar al juicio ó dictámen de otro la resolucion de alguna cosa; someterla á su conocimiento, á su parecer, etc. || Referirse, citando por comprobacion algun instrumento en que se incluye lo que se expresa ó indica, etc. || Se usa tambien, y mucho, como pronominal.

REMO, m. Instrumento de madera, de la figura de una pala de horno, ó cosa semejante, que sirve para hacer andar la embarcacion, moviendo con fuerza el agua ó cortándola y empujándola fuertemente, por lo regular en combinacion con otro ú otros que concurren á lo mismo de simultánea manera. || fig. Trabajo grande y continuado en cualquier línea, tarea improba, laboriosa, asidua, etc. || Nombre que se da á los brazos y las piernas en la persona y en los cuadrúpedos. Se usa mas comunmente en el plural, y se dice: los cuatro *remos*.|| Cada una de las alas, en las aves. Regularmente se usa en plural.|| — *de dos palas*; el que tiene una postiza en cada extremo, para bogar alternativamente á un lado y á otro en una canoa, agarrándolo por el centro — *de punta*; aquel cuyo guion alcanza hasta cerca de la borda opuesta. || fras. *Armar, desarmar los remos*; aprontarlos para usar de ellos. || *Halar por los remos*; voz de mando á los bogadores, para que tiren con fuerza al remar. || *Aguantar por los remos*; hacer fuerza con ellos, para mantener la embarcacion en el punto que se desea. || *Alzar remos*; suspender su uso por algun motivo cuando se va bogando. || *Aguantarse sobre los remos*; mantenerse en un mismo punto, corrigiendo con los remos el movimiento que el mar ó el viento procuren á la embarcacion. || *Ir, navegar, correr el remo*; andar la embarcacion con solo el esfuerzo de los remos. || *Ir á remos callados*; navegar bogando; pero con el cuidado de que los remos no azoten el agua con estrépito. || *Apuntar con los remos*; voz de mando usada en las lanchas cañoneras, para que se dirija la proa y la puntería del cañon montado en ella con la accion de los remos, mediante la cual se consigue el objeto. || *Echar al remo*; condenar á galeras. || *A remo y sin sueldo*; estar alguno por castigo destinado á trabajar á bordo de los buques, sin disfrutar sueldo. || mod. adv. *A remo y sin sueldo*; trabajando y no ganando, con gran trabajo y poca utilidad. = *A todo remo*; á todo trabajar, trabajando lo posible, etc. || loc. fig. fam. *A remo y vela*; con presteza, premura, prisa, rapidez y prontitud. Corriendo, volando, esforzar por llegar, ó hacer cuanto ántes la cosa de que se trate.

REMÓCEROS, m. pl. Entom. Género de insectos dípteros.

REMOCION, f. La accion y el efecto de remover y removerse.

REMOJABLE, adj. Que puede remojarse.

REMOJADERO, m. El lugar donde se echa el pescado á remojo ó en remojo.

REMOJADOR, RA, s. El que remoja. Se usa tambien como adjetivo.

REMOJAR, a. Volver á mojar, ó poner en remojo alguna cosa para que se empape, etc. || Tornar á humedecer, no ya ligeramente sino con fuerza, etc.|| Refrescar vertiendo ó esparciendo agua.|| Se usa tambien como pronominal. || fras. fam. *Remojar el garguero, las fauces, etc.* Beber vino ú otros licores.

REMOJO, m. La accion y el efecto de remojar, ó empapar en agua alguna cosa. || fras. fam. fig. *Echar en remojo al gun negocio*; aplazarlo, diferir el tratar ú ocuparse de el hasta que se halle en mejor disposicion, etc.

REMOLACHA, f. Hortic. Especie de acelga, que produce el tallo derecho, las hojas de color encarnado, y la raiz bastante gruesa, de figura de rábano, y llena de un zumo parecido á la sangre, por cualquier parte que se corta. Es hortaliza comestible; y tambien se elabora con su raiz una clase de azúcar llamado de *remolacha*.

REMOLAR, m. El maestro ó carpintero que hace remos. || El taller en que se hacen los remos. ||a. Germ. Cargar un dado para que no corra sino á la parte que está cargado. | ant. Armar los remos.

REMOLCABLE, adj. Mar. Que puede ser remolcado.

REMOLCADOR, RA, adj. Que remolca.

REMOLCAMIENTO, m. V. REMOLQUE.

REMOLCAR, a. Mar. Llevar, arrastrar alguna embarcacion ú otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo ó cuerda, etc. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, por traer ó llevar como por fuerza, arrastrando, etc.; alguna vez como recíproco; y muchas como impersonal y pasivo.

REMOLER, a. Moler mucho alguna cosa. || fig. fam. Cansar, quebrantar, cargar, fastidiar soberanamente, etc. || prov. Amér. fam. Retozar, jaranear con las mujeres. || Se usa tambien como pronominal.

REMOLICIO, m. Cierta enfermedad que da á los animales en el sieso.

REMOLIMIENTO, m. La accion y el efecto de remoler.

REMOLINAMIENTO, m. El acto y el efecto de remolinar y remolinarse.

REMOLINAR, n. Hacer ó formar remolinos algun objeto, alguna cosa. || fig. Amontonarse ó apiñarse desordenadamente las personas, las cosas. || Se usa tambien como pronominal, aunque mas *arremolinarse*.

REMOLINEADOR, RA, s. Que remolinea. Se usa tambien como adjetivo.

REMOLINEAMIENTO, m. V. REMOLINEO.

REMOLINEAR, a. Mover, menear, agitar algun objeto ó cosa al rededor, formando especie de remolino. || n. V. REMOLINAR. || Se usa tambien como pronominal.

REMOLINO, m. Movimiento circular y violento de dos vientos contrarios ú opuestos, cuando se encuentran en sus revueltas direcciones. || El retorcimiento del pelo en redondo, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal. || El movimiento circular del agua en algunos parajes de los rios y del mar. || fig. Cualquier agrupamiento, amontonamiento, apiñamiento de gente ó confusion de unos con otros, motivado de algun desórden, revuelta, etc. = Disturbio, inquietud, trastorno, alteracion, etc.

REMOLON, NA, adj. Flojo, perezoso, pesado, que rehuye el trabajo maliciosamente, etc. Sustantívase. || m. El diente superior del jabalí, que hace tijera con la navaja, que es el diente de abajo. || Cualquiera de los piquillos largos y agudos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal.

REMOLONEAR, n. fam. Hacer el remolon.

REMOLONEARSE, pron. Rehusar moverse ó detenerse en hacer ó admitir alguna cosa. || n. Roncear, tardar en hacer lo que se debe.

REMOLQUE, m. La accion y el efecto de remolcar y remolcarse. || El cabo, maroma ó cuerda que se da á una embarcacion para remolcarla. || mod. adv. *A remolque*, Mar. Remolcando. fig. fam. Como quien no quiere, va contra gusto, es llevado por fuerza, ó á poder de esfuerzos, tirones, etc. || fras. de Mar. *Dar remolque*. V. REMOLCAR.

REMOLLAR, a. Germ. Aforrar ó guarnecer.

REMOLLER ó **REMOLLERO**, m. ant. V. REMOLAR, en su primera acepcion.

REMOLLERON, m. Germ. El casco, arma defensiva que se pone en la cabeza.

REMONDABLE, adj. Que puede ser remondado.

REMONDADOR, RA, s. El que remonda. Se usa tambien como adjetivo.

REMONDAMIENTO, m. El acto y el efecto de remondar y remondarse.

REMONDAR, a. Limpiar, quitar segunda vez lo inútil ó perjudicial de alguna cosa. Dícese regularmente de los árboles y viñas. || Mondar con mucho cuidado, etc. || Art. Limpiar las fazolas de los tejidos con unas pinzas de hierro, de las motas que tengan.

REMONDO, DA, adj. fam. Muy mondo.

REMONTA, f. Mil. La accion y el efecto de remontar las tropas de caballería. = La compra y solicitud que se hace para remontar la caballería. = El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería. || La compostura de las botas, cuando se les pone de nuevo el zapato. | El rehenchido de las sillas de las caballerías.

REMONTABLE, adj. Que puede remontarse ó ser remontado.

REMONTADOR, RA, s. El que remonta. Se usa tambien como adjetivo.

REMONTAJE, m. La accion de remontar las botas.

REMONTAMIENTO, m. El acto y el efecto de remontar y remontarse.

REMONTAR, a. Elevar, encumbrar, etc. || Ahuyentar ó espantar alguna cosa. Dícese propiamente de la caza, que acosada y perseguida, se retira á lo oculto y montuoso. || fig. Obligar, precisar á que otro se ausente. || Mil. Volver á montar, ó dar nuevo caballo al soldado, etc. || Proveer de muchos caballos á un regimiento, ó á las reales caballerizas. || Echar remonta á las botas, ó nuevos zapatos á sus cañas. || Volver á henchir y componer una silla de caballo, mula, etc. Se usa tambien como pronominal, especialmente en las dos acepciones que siguen. = *Remontarse*, pron. Subir, volar muy altas las aves, cruzar elevadísimas regiones. || fig. Encumbrarse, elevarse, sublimarse, tender muy alto, imaginario vuelo, etc. || Mar. Navegar contra la corriente.

REMONTE, m. fig. La accion y el efecto de remontarse en el sentido metafórico. || Elevacion, sublimidad, etc.

REMONTISTA, m. El comisionado por algun cuerpo de caballería, ó por las reales caballerizas, para la compra de caballos, etc.

REMONTURA, f. Especie de hombrillo del vestido que usan las mujeres.

REMOQUE, m. Género de palabra picante, especie ó cosa mordaz.

REMOQUETE, m. El moquete ó puñada. || fig. Dicho agudo, salado y chistoso. || fam. Cortejo ó galanteo.

RÉMORA, f. Ictiol. Pez de unas seis pulgadas de largo sobre una de ancho, de color ceniciento, y notable por tener debajo de la mandíbula inferior una placa oval de una pulgada de largo, con los bordes membranosos y señalada en su longitud con una raya, de la que parten por uno y otro lado varias laterales. Su cuerpo es redondo, y las aletas del lomo y vientre, que son iguales, nacen en la mitad del cuerpo, prolongándose hasta la cola, que es arpada. De este pez decian los antiguos (y aun venerables autores), que tenia la increible fuerza de parar y detener á las embarcaciones pegándose á la quilla con su boca y aleteando y agitándose con todo su cuerpo, al que se atribuia fabulosa dósis de neutralizadora electricidad. De esta propiedad de paralizar el curso de las naves, por mas disparatada y quimérica que sea, ha nacido sin embargo y se ha proverbializado universalmente la acepcion metafórica que sigue. || fig. Cualquier obstáculo ú óbice tan imprevisto como paralizador, que se opone al logro de algun fin; cualquier cosa que detiene, embarga ó suspende, etc. || m. Cir. Nombre de dos instrumentos antiguos de cirugía, destinados á contener ó sujetar una parte.

REMORADO, DA, adj. ant. V. CONTEMPLATIVO.

REMORANTE, adj. Que retarda, que demora, que dilata ó detiene.

REMORAR, a. Retardar, detener, causar demora ó dilacion.

REMORARATRO, m. Bot. Cierto género de plantas.

REMORDEDOR, RA, adj. Que remuerde, inquieta, sobresalta ó punza interiormente.

REMORDER, a. Volver á morder ó morderse uno á otro. || Morder repetidamente ó con mas fuerza. || fig. Inquietar, turbar, sobresaltar, alterar ó desasosegar interiormente alguna cosa, punzar algun escrúpulo, atormentar el recuerdo de acciones indignas ó malas, el pesar de haber obrado ó procedido de tal ó cual manera en circunstancias dadas, etc. Se usa regularmente acompañado de la palabra *conciencia*. || Figura asimismo como pronominal, especialmente en la acepcion de manifestar con alguna accion exterior el sentimiento reprimido, que interiormente se padece; v. g. *remorderse los labios de cólera*. Y por extension familiar, dícese tambien de otro género de afectos gratos que se trata de comprimir, para que no estallen inoportunamente; v. g. *remorderse los labios de risa, etc.*

REMORDIMIENTO, m. Cualquier roedor interno que punza y atormenta la conciencia; cualquier grito del alma que incesantemente recuerda lo malo que se hizo; sobresalto, inquietud, malestar, escozor, guerra sorda interior que se declara y queda despues de ejecutada la accion torpe, indebida, indigna, mal hecha, inoportuna, injusta, etc., segun la infinidad de motivos á que se puede extender. || Cualquier sentimientillo leve, que fácilmente se borra, por haber faltado en algo, mas bien á causa de ligereza que de mal fondo, etc., por extension familiar.

REMORES, f. pl. Se llamaron por los augures unas aves que impedian la continuacion de una empresa.

REMOSQUEAR, a. Impr. Estar mal repartida la tinta, haber algunos borroncillos entre renglon y renglon.

REMOSTADOR, RA, s. El que remosta. Se usa tambien como adjetivo.

REMOSTAR, a. Echar mosto en el vino añejo. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = *Remostarse*, pron. Mostearse la uva una con otra, ántes de llegar al lagar. Dícese tambien de otras frutas que se maltratan, se estropean y se revientan unas con otras de manera análoga. || Estar dulce el vino, ó saber al mosto, tener su dejo, etc.

REMOSTECERSE, pron. V. REMOSTARSE.

REMOSTO, m. La accion y el efecto de remostar y remostarse.

REMOTAMENTE, adv. de mod. Lejanamente, apartadamente; de una manera remota. || fig. Á incalculable distancia de suceder ú ocurrir. = Sin verosimilitud ni probabilidad de que sea alguna cosa; sin proximidad ni proporcion inmediata de que se verifique. Se acostumbra decir en este caso *ni remotamente*, equivaliendo muchas veces á: ni por soñacion, ni por pienso, ni por asomo, etc. || fig. En confuso, sin claridad de ideas, sin ser á punto fijo, etc.: v. g. *se acuerda remotamente, pero nada mas.*

REMOTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas están separadas unas de otras.

REMOTO, TA, adj. Distante, lejano, apartado. || fig. Inverosímil, falto de probabilidad, muy distante de ser, de suceder, de ocurrir, de sobrevenir, etc. || fras. fig. *Estar remoto*; estar casi olvidado de alguna cosa que se supo, se aprendió, etc. Estar bien ajeno de hacer ó decir algo. Estar á muy considerable distancia de otro objeto ó cosa dada. || Bot. Epíteto dado á la germinacion, cuando el episperma está separado de la vaina del cotiledon.

REMOVEDOR, RA, s. El que remueve. Se usa tambien como adjetivo.

REMOVER, a. Tornar á mover; pasar, mudar una cosa de un lugar á otro. || Conmover, alterar, revolver los humores. || Revolver cualquier cosa, menearla, agitarla, alterarla, etc. || Quitar, apartar, alejar, separar algun obstáculo, obviar algun inconveniente, etc. || Deponer á alguno de su empleo ó destino, destituirlo del cargo que ejercia ó desempeñaba. || Se usa tambien como pronominal.

REMOVIMIENTO, m. El acto y el efecto de remover y removerse. || Alteracion ó conmocion interior de los humores, etc.

REMOZABLE, adj. Que puede remozarse.

REMOZADOR, RA, s. El que remoza. Se usa tambien como adjetivo.

REMOZAMIENTO, m. El acto y el efecto de remozar y remozarse.

REMOZAR, a. Rejuvenecer, dar, comunicar cierta especie de vigor, robustez y lozanía propias de la mocedad. Mas comunmente se usa como pronominal.

REMPUJABLE, adj. Que puede ser rempujado.

REMPUJADOR, RA, s. El que rempuja. Se usa tambien como adjetivo.

REMPUJAMIENTO, m. V. REMPUJE.

REMPUJAR, a. Empujar con fuerza, impeler fuertemente. || fig. Llevar adelante su pensamiento, resolucion ó propósito, á pesar de los obstáculos que se oponen, á despecho de cuanto surge ó se pronuncia en contra, etc. || Mont. Acercarse á la caza de oportuna manera para que huya en direccion de cierto y determinado paraje. || Se usa tambien como pronominal.

REMPUJE, m. El acto y efecto de rempujar y rempujarse. || V. REMPUJO, por extension familiar.

REMPUJO, m. Fuerza ó resistencia que se hace con cualquiera cosa; especie de impulsion ó repulsion, segun se opere ya activamente rempujando ya bien pasivamente rebatiendo, etc. || Empuje de las fábricas y paredes. || Por ext. fam. V. REMPUJON. || Mar. El dedal de los veleros, que consiste en un círculo de hierro con la misma labor que los dedales comunes, cosido ó hecho firme á un manil ó semiguante de lona, con que se sujeta á la mano por el pulpejo.

REMPUJON, m. El empellon ó golpe análogo, mas ó ménos fuerte y violento, que se da á alguna persona, para moverla del lugar en que está, lanzarla mas adelante, etc. || Cualquier impulso movedor de objeto, como de arranque ó sacudida pronta; por extension familiar. Se usa, aunque poco, en un sentido figurado análogo.

REMUCHO, adv. de mod. fam. Muy mucho.

REMUDA, f. La accion y el efecto de remudar y remudarse. || Segunda ó nueva muda.

REMUDABLE, adj. Que puede remudarse ó ser remudado.

REMUDADOR, RA, s. El que remuda. Se usa tambien como adjetivo.

REMUDAMIENTO, m. V. REMUDA.

REMUDAR, a. Volver á mudar. || Poner una persona ó una cosa en lugar de otra dada, etc. Se usa tambien como pronominal, especialmente tratándose de personas.

REMUGAR, a. prov. Arag. V. RUMIAR.

REMULLIDO, DA, adj. Muy blando ó mullido. || m. V. REMULLIMIENTO.

REMULLIDOR, RA, s. El que remulle. Se usa tambien como adjetivo.

REMULLIMIENTO, m. La accion ó el efecto de remullir y remullirse.

REMULLIR, a. Mullir mucho, repetidamente, una y otra vez, etc. Se usa tambien como pronominal.

REMUNERABLE, adj. Que puede ó debe ser remunerado; susceptible ó digno de remuneracion.

REMUNERACION, f. La accion y el efecto de remunerar y remunerarse. || Premio ó recompensa merecida.

REMUNERADAMENTE, adv. de mod. De una manera remunerada.

REMUNERADOR, RA, s. El que remunera. Se usa tambien como adjetivo. v. g. *juez remunerador, justicia remuneradora.*

REMUNERAMIENTO, m. V. REMUNERACION.

REMUNERAR, a. Recompensar, premiar, galardonar; agradecer retribuyendo. Se usa tambien como pronominal.

REMUNERATIVO, VA, adj. V. REMUNERATORIO, IA.

REMUNERATORIO, IA, adj. Que incluye remuneracion, sirve para remunerar ó tiene virtud de suficiencia remuneradora. Aplícase á lo que se hace ó se da en premio de algun beneficio, servicio, sacrificio, accion meritoria, etc.

REMURIA, f. Paraje del monte Aventino, donde Remo consultaba el vuelo de las aves, y donde fué enterrado.

REMUSGAR, n. Barruntar ó sospechar.

REMUSGO, m. Vientecillo tenue, sutil, frio y penetrante, como el que se siente en las mañanas serenas y frígidas de enero ó febrero. Úsase mas frecuentemente en el diminutivo *remusguillo.*

RENA, f. ant. V. RIÑON.

RENACEDOR, RA, adj. Que renace.

RENACER, n. Volver ó tornar á nacer, ó nacer de nuevo. || Reproducirse las cosas moral ó físicamente. || fig. Adquirir por el bautismo la vida de la gracia, obtener la regeneracion bautismal. || Por ext. Recobrar el vigor amortiguado, la perdida lozanía, etc.

RENACIMIENTO, m. El acto y el efecto de renacer. || fig. Regeneracion por la gracia, en el sacramento del bautismo. || Reproduccion, renovacion de las cosas, en sentido material ó moral. || Se usa mas comunmente en un sentido metafórico.

RENACUAJO, m. Erpet. El embrion de la rana ó su cria, cuando sale del huevo. || fig. El hombre pequeño, mal tallado y enfadoso.

RENADÍO, m. El sembrado que, habiéndolo segado en berza, vuelve á retoñar.

RENAL, adj. ant. Lo que toca ó pertenece á los riñones. = *Arterias renales*; nombre dado á dos ramas de la aorta abdominal, una para cada riñon. = *Venas renales*; las que en número de dos, desaguan en la vena cava inferior. = *Plexos renales*; los que en número de dos, provienen de los plexos solar y celíaco, de la parte externa de los ganglios semilunares, y de la expansion de los pequeños nervios esplánicos.

RENANTERA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las orquídeas.

RENATOIDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, que comprende á la especie llamada gomarca.

RENCILLA, f. Disidencia, cuestion ó riña de que resulta ó queda algun encono. || Por ext. fam. Hablilla, chisme, ó cuento de los que sirven para alterar la paz y buena armonía, etc.

RENCILLOSAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de rencillas, de una manera rencillosa.

RENCILLOSO, SA, adj. Inclinado á rencillas, cuestiones, etc. || Que guarda resentimiento á consecuencia de rencillas. || Por ext. fam. Chismoso, chismógrafo, cuentero, etc.

RENCIONAR, a. ant. Causar rencillas, pendencias ó riñas. Se usó tambien como pronominal.

RENCIZA, f. ant. V. RENCILLA.

RENCLE, m. ant. V. RINGLERA.

RENCO, CA, adj. Aplícase al que está cojo por lesion de las caderas.

RENCOR, m. Cualquier resentimiento inveterado, ó que se guarda de algun tiempo. || Enemistad antigua, ira envejecida, ojeriza crónica, habitual, etc. || Encono momentáneo ó duradero: v. g. *el rencor de fulano pasa pronto, el de zutano dura siempre*.

RENCOROSAMENTE, adv. de mod. Con rencor, de una manera rencorosa. || Con iracundia y concentrado encono, etc.

RENCOROSIDAD, f. Cualidad de rencoroso; rencor.

RENCOROSO, SA, adj. Lleno de rencor; que tiene, abriga ó guarda rencor. || Por ext. fam. V. VENGATIVO.

RENCOSO, adj. m. Dícese del cordero que tiene una criadilla dentro y otra fuera.

RENCURA, f. ant. V. RENCOR. || ant. V. QUERELLA.

RENCURARSE, pron. ant. V. QUERELLARSE.

RENCUROSO, SA, adj. ant. V. RENCOROSO. || ant. Díjose del que se querella de algun daño ó agravio.

RENDA, f. provin. La segunda cava ó labor de las viñas. || ant. V. RENTA.

RENDAJE, m. El conjunto de riendas y otras guarniciones y jaeces para caballos ó mulas. || ant. V. CORREAJE.

RENDAJO, m. V. ARRENDAJO.

RENDAR, a. provin. Cavar ó labrar segunda vez las viñas.

RENDER, a. ant. Rendir, entregar. Se usó tambien como pronominal.

RENDIBLE, adj. Que puede rendirse ó ser rendido.

RENDICION, f. La accion y el efecto de rendir y rendirse. || La entrega de algun objeto, de alguna cosa. || El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. || ant. El precio en que se redime ó rescata. || Mar. V. RENDIDURA.

RENDIDAMENTE, adv. de mod. Con rendimiento ó sumision, de una manera rendida, humilde, etc. || Con adhesion y abnegacion amorosa.

RENDIDO, DA, adj. Cansado, fatigado. || Vencido, desarmado, entregado. Sustantívase masculinamente por el vencido, etc.

RENDIDOR, m. Músculo del cuello que sirve para bajar la cabeza.

RENDIDURA, f. Mar. Hendidura, raja ó rotura, que se hace en un palo, mastelero, verga, etc.

RENDIJA, f. Cualquier hendidura, raja ó abertura larga, mas ó ménos angosta, que en un cuerpo, como una pared, una tabla, etc., atraviesa de parte á parte. || Cualquier grieta, resquicio, etc.

RENDIMIENTO, m. Rendicion, fatiga, cansancio, descaecimiento ó decaimiento de las fuerzas físicas ó morales; abatimiento de espíritu ó de cuerpo, ó de ambas cosas, sobre motivos materiales ó metafóricos, etc. || Sumision, subordinacion ó sujecion. || Deferencia respetuosa, humilde, como de persona inferior adicta á otra superior; obsequiosa expresion de la sujecion á la voluntad de otro en órden á servirle ó complacerle, etc. || Especie de abnegacion tierna, delicada, amorosa. || El rédito, interes, producto, beneficio ó utilidad que rinde ó da de sí alguna cosa.

RENDIR, a. Vencer, someter, sojuzgar, sujetar; obligar á las tropas, plazas, embarcaciones ó cosas enemigas, etc., á que se entreguen, quedando inútiles por entónces para la continuacion de hostilidades. Sujetar, someter alguna cosa al dominio de otro; en un sentido general. || Reintegrar ó adjudicar á alguno lo que le toca. || Redituar, producir, dar fruto ó utilidad alguna cosa. || Cansar, fatigar, vencer. || Deponer respetuosamente homenaje de significativa deferencia, especialmente á los piés de alguna dama, como entregándole el corazon, sometiéndose á cuanto exija, etc. || Hacer actos de sumision, consideracion y profundo acatamiento; v. g. *rendir las armas, rendir la bandera, etc.* || Entregar; v. g. *rendir la espada.* || Vomitar ó volver la comida. || Dar, presentar ó exhibir; v. g. *rendir cuentas.* || Junto con algunos nombres, toma la significacion del que se le junta ó añade; v. g. *rendir gracias*, por, agradecer; *rendir obsequios*, por, obsequiar, etc. || Mil. Entregar, pasar al cuidado ó vigilancia de otro. Así se dice: *rendir la guardia.* || Mar. Romperse ó henderse algun palo, mastelero ó verga. || Mar. Inclinarse el buque sobre alguno de sus costados, por la fuerza del viento. = Llegar en la bordada á un punto donde es preciso virar. || Náut. Hablando de viajes, es concluir el que se ha hecho, llegando felizmente á puerto. = Refiriéndose á la marea, es concluir esta su movimiento de ascenso ó descenso. Se usa como pronominal en varias de las acepciones del activo, especialmente en las que siguen. || Entregarse ó someterse, por capitulacion ó á discrecion, etc., segun el caso. || Cansarse, fatigarse, dejarse vencer de alguna cosa. || Desistir de lo que se sostenia con calor ó empeño, cediendo á las razones ó argumentos, etc. || Sucumbir al amor, ó á poder y en fuerza de otro afecto. || Darse á partido mediando condiciones ó sin ellas. || Caer. || fras. *Rendir parias.* V. PARIAS. || *Rendir el alma* ó *el espíritu*; morir. || *Rendirse al mal*; no poder resistirlo. Espirar ó dejar de existir á impulsos de alguna grave dolencia, etc.

RENE, m. ant. V. RIÑON. Se usó mas en el plural *renes*, riñones.

RENDITIVO, VA, adj. Que envuelve ó provoca rendicion.

RENDITORIO, IA, adj. Relativo ó consiguiente á la rendicion.

RENÉ, m. Ornit. Nombre dado al pájaro-mosca. || Ictiol. Nombre específico de un pez de Lorena, que parece pertenecer al género salmon.

RENEGABLE, adj. Que debe ser renegado; detestable, abominable, execrable.

RENEGACION, f. La accion y el efecto de renegar y renegarse.

RENEGADO, DA, adj. Que renuncia la ley de Jesucristo, recibida en el augusto y regenerador sacramento del bautismo. Sustantívase por lo mismo que *apóstata.* || El hombre áspero de condicion y maldiciente; y así se dice: *fulano es un renegado.* || m. Juego del hombre, á tres, en que se reparten nueve cartas ó naipes á cada uno.

RENEGADAMENTE, adv. de mod. De una manera renegada.

RENEGADOR, RA, s. El que reniega, blasfema, jura ó maldice frecuentemente. Se usa tambien como adjetivo.

RENEGAMIENTO, m. V. RENEGACION.

RENEGAR, a. Volver ó tornar á negar; y repetidamente, con instancia ú obstinacion y calor alguna cosa. || Detestar, abominar, execrar, aborrecer algun objeto, alguna cosa. || n. Renunciar una religion por una secta, ó una secta por otra; pasarse de una religion ó de un culto á otro; apostatar de sus creencias, de su ley, de su fe. Mas comunmente se refiere al que apostatando de la fe de nuestro Señor Jesucristo, abraza la secta mahometana, y de cristiano se hace musulman. Por extension análoga se dice del que apostata en política, etc. V. APOSTATAR. || V. BLASFEMAR y MALDECIR. || Murmurar, decir injurias ó baldones contra alguno, proferir insultos, especies denigrantes, etc. || Por ext. fam. Regañar ó reñir votando, jurando, echando pestes, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RENEGATIVO, VA, adj. Que implica, incluye ó expresa renegacion; que tiene hábito de renegar, etc.

RENEOLMO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las amómeas.

RENFAR, m. Nombre de un dios falso, que adoraron por algun tiempo los judíos.

RENGLADA, f. ant. V. RIÑONADA.

RENGLE, m. ant. V. RINGLERA.

RENGLERA, f. ant. V. RINGLERA.

RENGLON, m. La serie de letras ó escritura en línea recta ó en regla; cada una de las líneas de cualquier escrito. || fig. Parte de renta, utilidad ó beneficio que tiene alguno; y así se dice: *fulano entra en el renglon de mil ducados anuales.* || Cualquier artículo de gasto, ó especie análoga, por extension familiar figurada: v. g. *el vino en Madrid es un renglon carísimo, etc.* || pl. Los escritos, ó las cosas expresadas por ellos. || fras. fam. *Dejar entre renglones* ó *quedarse entre renglones*; olvidarse ó no acordarse de alguna cosa que se debia tener presente, etc.

RENGLONADURA, f. El conjunto de las líneas estampadas con la pauta, y señaladas con el plomo, lápiz, etc., en el papel.

RENGO, GA, adj. fam. V. RENCO, CA. || *Dar con la de rengo*, fras. fam. Engañar á alguno despues de haberlo entretenido con esperanzas. || *Hacer la de rengo*; fingir enfermedad ó lesion, para excusarse del trabajo.

RENGUE, m. Tela ó redecilla á modo de gasa, que se usa en las golillas, puños, etc.

RENGUL, m. Moneda de plomo, conocida en el reino de Siam.

RENIEGO, m. V. BLASFEMIA. || Execracion, dicho injurioso y atroz, etc. || Por ext. fam. Cualquier grosero y áspero exabrupto, como de quien regaña por hábito ó costumbre, votando, echando fieros ó cosa parecida.

RENIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas reniformes.

RENIFORME, adj. Que tiene la forma de un riñon.

RENILA, f. Zool. Género de penatularios, del que se conocen dos especies.

RENIS, m. Especie de lienzo.

RENITENCIA, f. Repugnancia, retraimiento, morosidad resistente, violencia, disgusto, aversion ú oposicion en ejecutar ó admitir alguna cosa, etc. || Patol. Estado de la piel, en el cual se halla esta tersa ó tirante, lustrosa y como atamborilada.

RENITENTE, adj. Que tiene ó muestra renitencia, repugnando ó resistiendo hacer alguna cosa.

RENO, m. Mam. Especie de ciervo doméstico indígena de las regiones polares.

RENOMBRABLE, adj. Susceptible de adquirir renombre, que puede ó debe ser renombrado.

RENOMBRADAMENTE, adv. de mod. Con gran nombradía, de una manera renombrada.

RENOMBRADO, DA, adj. Célebre, famoso, de gran nombradía, de muy conocido renombre. || Altamente reputado, dignamente opinado, etc. || Por ext. ínclito, insigne, ilustre, esclarecido, distinguido por sus hazañas ó heróicos hechos, por sus timbres ó lauros, proezas y glorias, etc.

RENOMBRADOR, RA, s. El que renombra. Se usa tambien como adjetivo.

RENOMBRAMIENTO, m. El acto y el efecto de renombrar y renombrarse.

RENOMBRAR, a. Volver á nombrar; nombrar repetidamente ó muchas veces: v. g. *lo nombré y lo renombré en aquella ocasion; pero ya no me acuerdo, ni me seria posible renombrarlo al cabo de tantos años, etc.* Se usa tambien como pronominal. || ant. Nombrar, llamar, dar nombre. || ant. Dar renombre ó dictado, apellidar, aplicar algun sobrenombre, algun epíteto, etc. En ambas acepciones anticuadas se usó tambien como pronominal.

RENOMBRE, m. El apellido ó sobrenombre propio. || El dictado ó el epíteto de gloria ó fama que se adquiere ó se da á alguno por sus meritorias acciones, grandes hechos, laudables esfuerzos en cualquier línea, en cualquier género. Comunmente se toma por el dictado procedente de heróicas y loables acciones; pero tambien se halla usado en las historias, sobre motivos extremos absolutamente contrarios; por lo mismo que á unos los inmortaliza el heroismo, á otros el crímen en su mayor grado de espantosa y monstruosa ruindad, etc. Sin embargo, la acepcion mas propia de *renombre* equivale á nombradía justa, merecida, gloriosa; fama digna, reputacion brillante, opinion basada en aura popular, ó estribando en el aprecio público.

RENOVABLE, adj. Susceptible de renovacion, que puede ó debe ser renovado, ó acostumbra serlo.

RENOVACION, f. La accion y el efecto de renovar y renovarse. || fig. Mudanza ó trasformacion de un objeto ó cosa, del estado ó sér que tenia á otro mas cabal y perfecto, etc. || La accion de consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo.

RENOVADAMENTE, adv. de mod. Con renovacion, de una manera renovada.

RENOVADOR, RA, s. El que renueva. Se usa tambien como adjetivo.

RENOVAMIENTO, m. ant. V. RENOVACION.

RENOVAR, a. Hacer como de nuevo alguna cosa, ó volverla á su primer estado. || Reparar, reponer. || Restablecer alguna cosa que se habia interrumpido. || Remudar, poner de nuevo, sustituir ó reemplazar algun objeto, alguna cosa. || Trocar una cosa vieja, ó que ya ha servido, por otra nueva; y así se dice: *renovar la cera, la plata, etc.* || Reiterar ó publicar de nuevo. || Consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. || ant. V. NOVAR. || Se usa tambien como pronominal.

RENOVERO, RA, adj. Ropavejero ó remendon. || ant. Usurero, logrero, etc.

RENQUEAR, n. Cojear ó andar como renco, meneándose á un lado y á otro.

RENTA, f. Nombre genérico extensivo á cualquier producto procedente de propiedad pública ó privada que reditúa mas ó ménos en un período dado. || Cualquier utilidad ó beneficio que rinde anualmente alguna cosa, ó lo que de ella se cobra. || Lo que paga en dinero ó en frutos cualquier arrendatario. || — *pública*; la que percibe el erario ó el tesoro de un país, con destino á cubrir las obligaciones del Estado. — *privada*; la que percibe ó disfruta cualquier particular, para su mantenimiento y el de su familia, etc. — *creciente ó menguante*; la que en su arrendamiento admite aumento ó minoracion respecto de su valor y producto anual. — *rentada*; la que no es eventual, sino fija y segura. — *de sacas*; impuesto que paga el que trasporta géneros á otro país, ó de un lugar á otro. — *del excusado.* V. EXCUSADO. || *Rentas generales*; las que se cobran en las aduanas del reino. — *provinciales*; las que comprenden los tributos regulares con que contribuye cada provincia. || mod. adv. *A renta*; en arrendamiento. || fras. fam. *Componer tanto de renta*; juntar cierta cantidad de varias rentas ó emolumentos. = *Constituir renta vitalicia*; enajenar una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. = *Hacer rentas* ó *las rentas*; arrendarlas publicándolas, pregonándolas. = *Mejorar las rentas*; pujarlas. Hacerlas mas productivas, ó hacer que den mas de sí. = *Meterse en la renta del excusado*; mezclarse alguno en lo que no le toca, meterse donde no lo llaman, etc. || refr. *Años ó no años, renta me pagues*; aunque el labrador deje sin arar la tierra, no por eso se excusa de pagar el arriendo, etc.

RENTADO, DA, adj. El que tiene renta para mantenerse.

RENTAR, a. Producir ó rendir beneficio ó utilidad anualmente alguna cosa.

RENTERÍA, f. Tierra tomada á renta.

RENTERO, RA, s. El colono que tiene en arrendamiento alguna posesion ó finca rural. || El que pone la renta ó la arrienda.

RENTERIL, adj. De los renteros.

RENTILLA, f. dim. de *renta.* || Juego de naipes, semejante al de la treinta y una. || Juego de dados que son seis, y solo están numerados por una cara. || *Siete rentillas.* Ciertas rentas ó ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad se solian arrendar todas juntas; y son las rentas de los naipes del reino, el quinto de la nieve, su millon y alcabala, la extraccion y regalía del reino de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reino, los millones de lo que se carga por el rio de Sevilla, y la renta de pescados secos, salados y salpresados.

RENTISTA. s. El que tiene conocimiento ó práctica en materias de hacienda pública. V. FINANCIERO.

RENTÍSTICAMENTE, adv. de mod. De una manera rentística.

RENTÍSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á las rentas públicas, y á los rentistas.

RENTO. m. provin. El cortijo ó casa de labranza con sus tierras, dehesas y aperos. La renta ó pago con que contribuye anualmente el labrador ó el colono.

RENTOSO, SA, adj. Aplícase á lo que produce ó da renta.

RENTOY, m. Juego de naipes que se juega de compañeros entre dos, cuatro, seis, y á veces entre ocho personas. Se dan tres cartas á cada uno, y despues se descubre la inmediata, la cual queda por muestra, y segun el palo que sale, son los triunfos aquella mano. La malilla es el dos de todos los palos, y la carta principal, pues gana á los demas naipes.

RENUCA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas apétalas, que ha dado su nombre á la familia de las poligóneas.

RENUENCIA, f. Repugnancia que se muestra respecto de alguna cosa, ó tratándose de hacer algo.

RENUENTE, adj. Que tiene renuencia, que manifiesta repugnancia, disgusto, aversion, retraimiento, etc., en tratándose de hacer alguna cosa.

RENUEVO, m. El vástago que echa el árbol despues de podado ó cortado. || V. RETOÑO || V. RENOVACION. || ant. Logro ó usura.

RENUNCIA, f. La accion y el efecto de renunciar. || El documento ó instrumento que contiene la renuncia. || Dimision ó dejacion voluntaria de una cosa que se posee, ó del derecho á ella, etc.

RENUNCIABLE, adj. Que se puede ó se debe renunciar. || Aplícase al oficio que se adquiere con facultad de trasferirle á otro por renuncia, la que si no se hace en tiempo, recae en el rey.

RENUNCIACION, f. V. RENUNCIA. || — *simple*; la que se hace plenariamente sin reservar ni frutos ni título.

RENUNCIADOR, RA, s. El que renuncia. Se usa tambien como adjetivo.

RENUNCIAMIENTO, m. V. RENUNCIA.

RENUNCIAR, a. Hacer dejacion voluntaria, dimision ó apartamiento de alguna cosa que se tiene, ó del derecho y accion que se puede tener, etc. || No querer admitir ó aceptar alguna cosa que se propone ó se dice. || Despreciar ó abandonar. || Desprenderse de algo dado, sea con espontaneidad, sea forzosamente. || En algunos juegos de naipes, no servir ó no asistir al palo que se juega, teniendo carta de él. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la frase que sigue. = fras. *Renunciarse á sí mismo*; no hacer su propia voluntad, privarse enteramente de hacer ó no lo que gusta, etc., por motivos de abnegacion meritoria, ó por otra causa.

RENUNCIATARIO, IA, s. La persona á cuyo favor se ha hecho alguna renuncia. Se usa mas comunmente en la terminacion masculina.

RENUNCIATORIO, IA, adj. Que incluye ó expresa renuncia, ó sirve para renunciar.

RENUNCIO, m. La falta en que se incurre en algunos juegos de naipes, no sirviendo al palo que se juega, siempre que se tiene carta ó naipe con que servir. || El acto y el efecto de renunciar en este sentido de la acepcion precedente. || fig. y fam. El hecho ó dicho contrario á lo que se debia esperar de alguno, á lo que era de presumir atendidos precedentes ó antecedentes, etc.: v. g. *se le cogió en un renuncio, cuando se le suponia incapaz de faltar en lo mas mínimo*. = Cualquier desliz ó falta, regularmente ligera, en un sentido general familiar. = Cualquier error sensible, donde no se imaginaba tal vez.

RENUNCULÁCEO, EA, adj. Bot. V. RANUNCULÁCEO, EA, y así deberia escribirse. Parecido ó semejante á un renúnculo. = *Renunculáceas*, f. pl. Familia de plantas que recibe su nombre del género renúnculo.

RENUNCÚLEO, EA, adj. Bot. V. RENUNCULÁCEO, EA. = *Renunculeas*, f. pl. Nombre dado á una familia de renunculáceas, y á una tribu de esta familia, cuyo tipo es el género renúnculo.

RENÚNCULO ó **RANÚNCULO**, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, que ha dado su nombre á la familia de las renunculáceas (ranunculáceas).

RENVALSAR, a. Rebajar en puertas ó ventanas una de las dos piezas que forman sus ajustes, para que los frentes queden desiguales y sobrepuestos unos á otros con grada ó rebajo.

REÑIDAMENTE, adv. de mod. Con riña, de una manera reñida.

REÑIDO, DA, adj. Dícese del que está enemistado y enojado con otro, en suspension ó disolucion de vínculos morales, interrumpidas ó rotas las relaciones comunes, etc. || Fuerte, sostenido, porfiado, terrible: v. g. *la lucha que se trabó fue de las mas reñidas que se han visto; empeñóse un reñido combate, etc.*

REÑIDOR, RA, s. El que es dado ó propenso á reñir, tomándolo por hábito ó viciosa costumbre; la persona que suele reñir frecuentemente. Se usa tambien como adjetivo.

REÑIDURA, f. fam. Regaño, reprimenda, repasata, etc.

REÑIMIENTO, m. El acto y el efecto de reñir.

REÑIR, a. Regañar, reprender, corregir severa y ásperamente, con algun rigor ó amenaza, con palabras mas ó ménos duras, fuertes, enérgicas, etc. || n. Trabarse de palabras ó pasar á las obras por cualquier motivo dos ó mas personas; contender ó disputar altercando, ora sin que exceda de un choque verbal, ora propasándose á vias de hecho, etc. || Batirse en duelo, ó de otro modo, como en accion de guerra los ejércitos mutuamente contrarios, respectivamente enemigos, etc. || Se usa tambien como pronominal. || Arq. Concurrir en un punto dos maderos con fuerza encontrada.

REO, s. La persona que ha cometido algun delito, por el cual se hizo digna de castigo. Esta voz figura siempre en la terminacion masculina, aunque aplicable á entrambos géneros, como la palabra *testigo*. Sin embargo, á mas de un hablista, tenido por culto, hemos oido decir: *fulana es rea de tal atentado, pero no la delateis, etc.* Sea de ello lo que quiera, cumplimos con indicar la posibilidad de usarlo sin que se achaque á necia extravagancia ó cosa equivalente. || For. El sugeto demandado en juicio civil ó criminal, á distincion del actor. || m. Ictiol. Género de pez indígena de rias, que crece hasta la longitud de cinco piés; aunque en nuestros mares apénas llega á la mitad. Tiene el cuerpo comprimido, la mandíbula superior mas larga que la inferior, y entrambas, así como la lengua y el paladar, armadas ó provistas de dientes menudos; el lomo oscuro con manchas redondas y negras; los costados tinturados de rojo, el vientre blanco; ocho aletas de color amarillo, y de ellas la del lomo mas contigua á la cola, membranosa y sin espinas, y arpada la de la cola. Su carne es comestible. || adj. ant. Criminoso, culpable. || *Reo de Estado*. El que ha cometido algun crimen contra la seguridad del Estado. || — *de lesa majestad*; el que ha cometido delito contra la persona del rey ó reina. — *de lesa nacion*; el que ha hecho traicion á la soberanía nacional.

REOCTAVAR, a. Sacar la reoctava ú octava parte de la otra octava, que por derecho de la sisa se habia exigido para la hacienda pública.

REODER, m. Metrol. Cierta medida de Alemania.

REOJAR, a. Pasar á la segunda caldera ó cuba la cera, para blanquearla despues de estar ya pasada.

REOJO. Voz que solo se usa en la frase *mirar de reojo*. V. MIRAR.

REORDENACION, f. El acto de conferir las sagradas órdenes á quien ya las ha recibido, y cuya ordenacion se tiene por nula.

REORGANIZACION, f. La accion de reorganizar.

REORGANIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera reorganizada.

REORGANIZADOR, m. El que reorganiza.

REORGANIZAR, a. Organizar de nuevo alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

REPACER, a. Volver ó tornar á pacer. || Apurar el ganado la yerba que pasta.

REPADECER, a. Padecer mucho, padecer de nuevo. Úsase tambien como neutro.

REPAGAR, a. Pagar mucho ó con exceso alguna cosa; pagar mas de lo que vale algun objeto, etc. || Volver á pagar. || Se usa tambien como pronominal.

REPÁGULO, m. Especie de barrera que se pone en alguna puerta, ó que sirve de division en esta parte.

REPAIRE, m. ant. Consuelo, reparo, alivio.

REPAJO, m. Sitio cerrado con arbustos ó plantas.

REPANTIGARSE, pron. Arrellanarse en el asiento, ocupándolo á satisfaccion, extendiéndose ó poniéndose á sus anchas para mayor comodidad y holgura.

REPAPILARSE, pron. Rellenarse de comida saboreándose y relamiéndose con ella.

REPARABLE, adj. Susceptible de reparacion, que puede ser reparado.

REPARACION, f. La accion y el efecto de reparar y repararse. || El hecho de reparar, en el sentido de renovar ó mejorar alguna cosa. || Desagravio, satisfaccion completa de alguna ofensa ó injuria, etc. || En las escuelas se llamaba aquel acto literario y ejercicio que hacian en ellas los estudiantes, diciendo la leccion, y en algunas partes arguyéndose unos á otros.

REPARADA, f. Equit. Movimiento extraordinario que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo, ó porque se espanta ó por picardía, etc.

REPARADOR, RA, s. El que repara ó mejora alguna cosa. || El que nota defectos con frecuencia y nimiedad, por hábito ó prurito, etc. = Se usa tambien como adjetivo.

REPARAMIENTO, m. Reparo ó reparacion.

REPARAR, a. Componer, reponer, arreglar ó enmendar el menoscabo que ha padecido algun objeto, alguna cosa. || Mirar con cuidado, notar, advertir, echar de ver, etc. || Atender, considerar, contemplar, reflexionar, recapacitar, meditar. || Enmendar, corregir ó remediar. || Desagraviar, satisfacer al ofendido, etc. || Suspender ó detenerse por razon de algun inconveniente ó embarazo, etc. || Oponer alguna defensa contra el golpe, para librarse de él. || Remediar ó precaver algun daño ó perjuicio, etc. || Restablecer las fuerzas, dar aliento, comunicar vigor, etc. || Dar los vaciadores la última mano á sus obras, para quitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes. || Reformar. || n. Pararse, detenerse ó hacer alto en alguna parte. || Se usa tambien como pronominal. || Mar. Defender, abrigar la costa ó un punto de tierra al buque acogido á su abrigo.

REPARARSE, pron. Mar. Abrigarse en un surgidero provisional, aliviar al buque y descansar la gente del trabajo sufrido con los malos tiempos.

REPARATIVO, VA, adj. Que repara, ó incluye reparacion, ó tiene virtud de reparar.

REPARATORIO, IA, adj. V. REPARATIVO, VA.

REPARO, m. Restauracion ó remedio. || La obra que se hace para componer alguna fábrica ó edificio deteriorado. || Advertencia, nota, observacion sobre alguna cosa. || Duda, dificultad; óbice ó inconveniente, etc. || El confortante que se pone en el estómago al enfermo, para comunicarle vigor, entonarlo, etc. || Cualquiera cosa que se pone por defensa ó resguardo, etc. || Escrúpulo, miramiento, recelo, temorcillo; vergüenza, rubor ó empacho que se tiene al tratar de hacer alguna cosa, por extension familiar. || Mar. Abrigo, fondeadero ó tenedero provisional para repararse.

REPARON, NA, s. fam. El que repara mucho en los defectos ajenos, ó se detiene largamente aun en las cosas fútiles y despreciables, etc.

REPARTIBLE, adj. Que puede ó debe ser repartido.

REPARTICION, f. La accion y el efecto de repartir ó repartirse alguna cosa.

REPARTIDAMENTE, adv. de mod. Por partes, en varias ó diversas porciones, de una manera repartida.

REPARTIDERO, RA, adj. Lo que se ha de repartir.

REPARTIDOR, RA, s. El que reparte ó distribuye entre varios ó muchos. || For. La persona diputada para repartir los negocios en los tribunales. || m. Cualquiera de los dependientes de una redaccion, exclusivamente destinados al reparto de periódicos, etc. || prov. And. El lugar ó sitio donde se reparten las aguas. || Se usa tambien como adjetivo en ambas terminaciones.

REPARTIMIENTO, m. V. REPARTICION. || La distribucion que se hace de una cosa entre varios. || El instrumento en que consta lo que á cada uno se ha repartido. || La contribucion ó carga con que se grava á uno.

REPARTIR, a. Distribuir una cosa dividiéndola por partes. || Distribuir, entregar ó llevar á cada uno lo que le corresponde, tratándose de cosas de una misma clase, especie ó género, ó que figuran en la misma línea. || Cargar por partes alguna contribucion ó gravámen. || Se usa tambien como pronominal.

REPARTO, m. fam. V. REPARTIMIENTO.

REPASABLE, adj. Que puede ser repasado.

REPASADA, f. La accion de repasar.

REPASADERA, f. Instrumento de madera como de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio de dos dedos de ancho, y en ella un hierro con una cuña. Usan de este género de herramienta los que trabajan en madera, para sacar en grueso los perfiles.

REPASADOR, RA, adj. Que repasa. || f. La mujer que se ocupa en repasar ó carmenar la lana.

REPASAMIENTO, m. La accion y el efecto de repasar.

REPASAR, a. Volver á pasar por un mismo sitio ó paraje, etc. Se usa tambien como neutro. || Volver á mirar, examinar ó registrar alguna cosa. || Esponjar y limpiar la lana, para cardarla despues de teñida. || Volver á explicar la leccion. || Recorrer lo que se ha estudiado, ó recapacitar las especies que se tienen en la memoria, etc. || Reconocer muy someramente algun escrito, pasando por él la vista ligeramente ó de corrida. || Poner á calentar un poco la ropa, á fin de que se enjugue si le ha quedado alguna humedad. || Recoser, dar pasos á la ropa traida y algo clara, etc. || Recomponer superficialmente. || Entre mineros, significa revolver y menear la mezcla del azogue y metal, para beneficiarlo, etc. || Hojalat. Alisar la pieza forjada, ó quitar la huella que dejó el martillo.

REPASATA, f. fam. Reprension, reprimenda, correccion.

REPASION, f. Filos. Recepcion de la accion del paso, en el agente que obra en él.

REPASO, m. El acto y el efecto de repasar. || Entre los beneficiadores de la plata y otros metales se usa de esta voz, cuando despues de una operacion ó manipulacion se pasa á otra que facilite y adelante el beneficio. || El estudio ligero que se hace de lo que se tiene visto ó aprendido, para mayor comprension y firmeza en la memoria, especialmente cuando ocurre exámen ó cosa equivalente. || El reconocimiento de alguna cosa, despues de hecha, para ver si le falta algo, ó cerciorarse de su exactitud, etc.

REPASON, m. aum. fam. de *repaso*, en su tercera acepcion, por el estudio, etc.

REPASTAR, a. Volver á pastar, tornar á dar pasto. || Pastar mucho, continuamente, etc.

REPASTO, m. La accion y el efecto de repastar. || El pasto añadido al ordinario ó regular; especie de segundo ó nuevo ó repetido pasto.

REPATRIAR, n. ant. Volver á su patria.

REPEANA, f. ant. La segunda peana.

REPECHADOR, RA, s. El que repecha. Se usa tambien como adjetivo.

REPECHAR, a. Subir, trepar por alguna cuesta ó repecho, marchar ó ir cuesta arriba. Se usa mas comunmente como neutro; y, por extension familiar, equivale en el sentido metafórico al verbo *apechugar*. V. este.

REPECHO, m. Género de cuesta sobrado pendiente, aunque no larga. El acto y el efecto de repechar. || mod. adv. *A repecho*; cuesta arriba, subiendo ó con subida. fig. A disgusto, contra gusto, de mala gana, con repugnancia ó violencia, etc.

REPEGAR, a. ant. Blanquear, enjalbegar.

REPELABLE, adj. Que puede ó debe ser repelado.

REPELADOR, RA s. El que repela. Se usa tambien como adjetivo.

REPELADURA, f. Segunda peladura. || V. REPELAMIENTO.

REPELAMIENTO, m. La accion y el efecto de repelar y repelarse.

REPELAR, a. Volver á pelar. || Tirar del pelo, mesarlo ó arrancarlo. || Equit. Hacer dar al caballo una carrera corta. || Despuntar la yerba. || fig. Cercenar, quitar, escatimar, disminuir, reducir, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REPELEDOR, RA, s. El que repele. Se usa tambien como adjetivo.

REPELENTE, adj. Que tiene virtud de repeler ó arrojar. Sustantívase en concepto de masculino.

REPELER, a. Arrojar, lanzar, despedir o echar de sí con ímpetu y violencia algun objeto, alguna cosa. || Rechazar, rebatir, contradecir alguna idea, aseveracion, proposicion, aserto, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en el concepto de recíproco.

REPELO, m. Lo que no va al pelo, lo que va contra el pelo. || Parte pequeña de cualquiera cosa que se levanta contra lo natural; como *repelo* de la pluma ó el de las uñas. || Línea torcida ó tortuosa, que forman las fibras de alguna madera. || fig. y fam. Especie de riña, choque ó encuentro ligero y sin trascendencia notable. = Renuencia, repugnancia, desabrimiento y disgusto que se manifiesta al ejecutar alguna cosa, etc. || mod. adv. fam. *A repelo*. V. CONTRAPELO.

REPELON, m. El tiron que se da del pelo, especialmente del cabello, ó pelo de la cabeza. || En las medias, aquella hebra que saliendo encoge los puntos que están inmediatos. || fig. Cualquiera porcion, parte pequeña que se toma ó se saca de una cosa, como arrancándola ó arrebatándola. = La carrera pronta y fuerte que da el caballo. || mod. adv. *A repelones*. Úsase explicando que una cosa se va tomando por partes, con harta dificultad ó resistencia. || *Batir de repelon*, fras. de Man. Herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro. || mod. adv. *De repelon*; sin detenerse, pronta y ligeramente, etc.

REPELOSO, SA, adj. Aplícase á la madera que, al tiempo de labrarla, levanta pelos ó descubre repelo. || fig. ant. Quisquilloso, rencilloso, etc.

REPELLADOR, RA, s. El que repella. Se usa tambien como adjetivo.

REPELLAMIENTO, m. El acto y el efecto de repellar.

REPELLAR, a. Echar, arrojar pelladas de yeso ó cal á la pared que se está fabricando, reparando, etc.

REPELLO, m. V. REPELLAMIENTO.

REPENDENCIA, f. ant. Pleito, contienda. || ant. Arrepentimiento.

REPENSADOR, RA, s. El que tiene costumbre de repensar. Se usa tambien como adjetivo.

REPENSAR, a. Volver á pensar con detencion, con gran detenimiento, reflexionar, meditar muy despacio; pensar muchísimo sobre cualquier motivo, por algun concepto dado, etc. Se usa tambien como pronominal.

REPENTE, m. Voz extensiva á todo movimiento, suceso, acto ó hecho súbito, imprevisto, no premeditado, que sorprende, etc. || mod. adv. *De repente*. V. REPENTINAMENTE.

REPENTENCIA, f. ant. Penitencia, arrepentimiento.

REPENTIMIENTO, m. ant. V. ARREPENTIMIENTO.

REPENTINAMENTE, adv. de mod. Súbitamente, de improviso, de pronto, sin previa disposicion ó preparacion; sin discurrir, sin pensar; sin tiempo para cosa alguna. || Sobreviniendo ó sobrecogiendo inopinadamente, etc.

REPENTINIDAD, f. Cualidad de lo repentino.

REPENTINO, NA, adj. Súbito ó subitáneo, imprevisto, impensado, no prevenido; pronto, rápido, instantáneo, etc.

REPENTIRSE, pron. ant. V. ARREPENTIRSE.

REPENTISTA, s. La persona que versifica improvisando, ó compone y dice versos de repente.

REPENTON, m. El suceso, lance ó caso grave, que sobreviene sin pensar, y cuando mas descuidado se estaba. || aum. de *repente*.

REPEOR, adj. fam. Mucho ó muchísimo peor, soberanamente peor.

REPERCUDIDA, f. El retroceso que hace un cuerpo chocando con otro. V. REPERCUSION. || Especie de rebote.

REPERCUDIR, a. V. REPERCUTIR.

REPERCUSION, f. La accion y el efecto de repercutir. || Reverbero ó reflexion de la luz. || Patol. Accion por la cual se hace refluir, de lo exterior á lo interior, un flujo que estaba situado en la piel ó en las membranas mucosas.

REPERCUSIVAMENTE, adv. de mod. Con repercusion, de una manera repercusiva.

REPERCUSIVO, VA, adj. Que repercute, ó incluye repercusion, ó tiene virtud y eficacia de repercutir || Med. y Cir. Aplícase á los medicamentos que tienen propiedades ó virtudes de naturaleza repercutiente. Sustantívase por lo mismo en la terminacion masculina.

REPERCUTIR, n. Retroceder ó mudar de direccion un cuerpo herido ó resistido por otro, etc. Reverberar ó resaltar, reflejar, etc. || a. Med. y Cir. Rechazar, repeler, hacer que un humor retroceda, ó refluya hácia atras, etc. Se usa tambien como pronominal.

REPERTORIO, m. Libro abreviado, ó prontuario en que sucintamente se hace mencion de cosas notables, refiriéndose y remitiéndose á lo que se expresa mas latamente ó con toda extension en otros escritos. || Especie de manual ó de índice ligeramente orientador sobre motivos de mayor examen en obras aludidas, etc. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

REPESADO, DA, adj. fam. Muy pesado ó pesadísimo, en la acepcion metafórica de *pesado*. No se usa como tal entre la gente de mediana cultura.

REPESAR, a. Volver á pesar una cosa, para asegurarse ó cerciorarse de la cantidad del primer peso. || Pesar mucho, muy larga ó detenidamente. || Se usa tambien como pronominal.

REPESO, m. La accion y el efecto de repesar y repesarse. || El lugar ó local que figura destinado exclusivamente para repesar. || El encargo de repesar. || mod. adv. *De repeso*; con todo el peso de una mole, cuerpo, etc. fig. Con toda la fuerza y eficacia de la autoridad, del poder, del valimiento, ó bien de la persuasion, etc.

REPETENCIA, f. ant. V. REPETICION.

REPETIBLE, adj. Susceptible de repeticion, que puede ser repetido.

REPETICION, f. La accion y el efecto de repetir y repetirse. || ant Discurso, disertacion sobre alguna determinada materia, que componian los catedráticos en las universidades literarias. || Pint. y Escult. La obra artística completa, ó parte de ella, repetida por el mismo autor original. || En algunas universidades, el acto literario que se tiene ántes del ejercicio secreto, para recibir el grado mayor. Llámase tambien así la leccion de hora de dicho acto || For. La accion que compete á alguno para demandar cualquier derecho que le pertenezca. || En el reloj es el mecanismo que sirve para que dé la hora siempre que se toca un muelle. || Retór. Figura en que una misma voz, diccion ó frase se repite muchas veces en un período, para dar ó comunicar mayor energía á la expresion, mayor efecto al decir, etc.

REPETIDAMENTE, adv. de mod. Con repeticion, de una manera repetida. || Muchas veces. || Con toda instancia, eficacia, etc.

REPETIDOR, RA, s. El que repite. || m. El que repasa á otro la leccion que leyó ó explicó el maestro; el que toma primero á otro la leccion que le fué señalada, etc. || Especie de máquina, aparato ó mecanismo de madera, que se pone cerca de la cama, con tantas ó cuantas horas de cuerda, y soltándose al tiempo de concluírsele esta, empieza á dar golpes hasta que despierta el interesado ó el que trataba de madrugar. Solo en algunas provincias se llama así, pues comunmente se le denomina *despertador*. || Táct. Cualquiera de los navíos ó fragatas de una division ó escuadra, destinados ó nombrados para repetir las señales del general.

REPETIMIENTO, m. V. REPETICION.

REPETIR, a. Volver á decir lo que se habia dicho, tornar á hacer lo que se habia hecho, etc. || Reproducir, renovar, reiterar. || ant. Volver á pedir, pedir muchas veces ó con instancia, etc. || For. Demandar lo que á cada uno corresponde; reclamar contra alguno, etc. || Pint. y Escult. Volver á ejecutar el artista la obra que originalmente habia hecho, ó solo alguna parte de ella. || n. Hablando de manjares ó bebidas, significa venir á la boca el sabor de lo que se ha comido ó bebido; lo cual suele causar alguna incomodidad. || En algunas universidades equivale á tener el acto público llamado repeticion, que precede al ejercicio secreto para recibir el grado mayor. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Incurrir en el defecto de repetir, decir muchas veces una misma cosa, etc. || Pint. y Escult. Dícese del artista que por su pobreza de ideas, por su escasa inspiracion y limitado genio, usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos y léjos, etc. || — *de alguno*; asegurarle de su afecto, de su aprecio, de su amistad, de su consideracion, etc. Se usa muchas veces por fórmula, y mas comunmente al final de las cartas: v. g. *sin mas por hoy, y recomendándole mis afectos generales a los conocidos, se repite de Vd., ó muy suyo, etc.* || Figura mucho impersonalmente y en la terminacion pasiva sobre todas las acepciones del activo.

REPETITORIO, IA, adj. De la repeticion.

REPICADO, DA, adj. ant. V. REPULIDO.

REPICADOR, RA, s. El que repica. Se usa tambien como adjetivo.

REPICAPUNTO (DE), mod. adv. fam. Airosamente, con primor.

REPICAMIENTO, m. V. REPIQUE.

REPICAR, a. Volver á picar una cosa, picarla mucho, reducirla á partes muy menudas, desmenuzarla á fuerza de picar. || Tañer, sonar con cierto compas las campanas, menudeando el tañido, etc. Dícese tambien de otros instrumentos análogos en parecidos efectos. || Volver á picar ó punzar, etc. || En el juego de los cientos es contar algun sugeto noventa puntos ántes que cuente uno el contrario. Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones de picarse, preciarse, presumir de alguna cosa, etc. || Resentirse, darse por agraviado, picarse mucho, etc. || loc. fam. *En salvo está el que repica.* Úsase notando irónicamente la facilidad del que reprende á otro su modo de conducirse, de portarse en las acciones críticas y peligrosas, estando él en seguro ó fuera del alcance, sin conocer que muchos actos al parecer irregulares é impropios son únicamente debidos á la inspiracion irresistible é instintiva del momento, cuando amenaza muy de cerca algun gravísimo riesgo.

REPILO, m. Especie de coleta que se hacen las serranas.

REPINARSE, pron. V. REMONTARSE.

REPINTAR, a. Pintar de nuevo, volver á pintar. || Pint. Pintar sobre lo ya pintado, para restaurar cuadros que estan maltratados y deteriorados, para perfeccionar mas las pinturas ya concluidas, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de pintarse delicadamente, usar de afeites con esmero y cuidado || En las imprentas es señalarse otra vez la letra fuera de su lugar.

REPINTURA, f. Segunda, nueva pintura. || El acto y efecto de repintar.

REPIQUE, m. La accion y el efecto de repicar y repicarse. || El sonido armónico que se produce con las campanas, menudeando tañidos en señal de fiesta, alegría, júbilo ó regocijo; rompiendo no pocas veces las cabezas de los fieles mas tolerantes en achaque de campaneos religiosos. || fig. Especie de riña, quimera, altercacion, cuestion ligera que tiene uno con otro, ó dos ó mas personas entre sí. || En el juego de los cientos es el lance en que alguno llega á contar noventa puntos, ántes que cuente uno el contrario.

REPIQUETE, m. Toque vivo, rápido y menudeado de campanas, parecido al redoble del tambor. || Especie de lance ó reencuentro. || Mar. fras. *Dar repiquetes*; bordear en bordos cortos.

REPIQUETEADOR, RA, s. El que repiquetea. Se usa mas como adjetivo.

REPIQUETEAR, a. Tañer, pulsar, tocar con mucha viveza las campanas ú otro instrumento análogo en sonoridad, etc. || Se usa tambien como pronominal, singularmente en la acepcion familiar de reñir dos ó mas, diciéndose mutuamente sentimientos, palabras sensibles y de enojo, etc.; andar en repiquetes. || n. Mar. Dar repiquetes.

REPIQUETEO, m. La accion y el efecto de repiquetear. || Especie de redoble ó repiquete, continuado y rápido tañido, etc.

REPIQUETERO, RA, s. fam. El que es amigo de andar en repiquetes, piques, etc. Se usa tambien como adjetivo.

REPISA, f. Especie de ménsula que sirve para sostener algun busto, vaso ú otro adorno, etc.

REPISADOR, RA, s. El que repisa. Se usa como adjetivo.

REPISAMIENTO, m. El acto y el efecto de repisar y repisarse.

REPISAR, a. Volver á pisar. || Pisar mucho, repetidamente, con gran fuerza, etc. Se usa tambien como pronominal.

REPISO, SA, adj. ant. Pesaroso, arrepentido. || m. Vino de inferior calidad, que se hace de la uva repisada. || La accion y efecto de repisar ó volver á pisar. || El aguapié.

REPIZCADOR, RA, s. El que repizca. Es tambien adjetivo.

REPIZCADURA, f. V. REPIZCAMIENTO. || V. REPIZCO.

REPIZCAR, a. fam. V. PELLIZCAR. Se usa tambien como pronominal.

REPIZCO, m. La accion y el efecto de repizcar y repizcarse. || V. PELLIZCO.

REPLANTABLE, adj. Que puede ser replantado.

REPLANTACION, f. La accion y el efecto de replantar. || Segunda ó nueva plantacion.

REPLANTADOR, RA, s. El que replanta. Se usa tambien como adjetivo.

REPLANTAMIENTO, m. V. REPLANTACION.

REPLANTAR, a. Volver á plantar en el suelo, terreno ó sitio que estuvo plantado ya. || Hacer segunda, nueva plantacion, reproducir, aumentar plantaciones.

REPLANTEAR, a. Volver á plantear. || Volver á señalar la planta de un edificio sobre los cimientos sacados á flor de tierra.

REPLANTEO, m La accion y el efecto de replantear. || La planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos del edificio, para empezar á levantar las paredes, etc. Es voz de arquitectura.

REPLECION, f. Cualidad de lo repleto. || La llenura, la plenitud que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del animal, del exceso del mantenimiento, etc.

REPLEGABLE, adj. Que puede replegarse ó ser replegado.

REPLEGACION, f. V. REPLIEGUE.

REPLEGADAMENTE, adv. de mod. Con repliegue, de una manera replegada.

REPLEGAMIENTO, m. V. REPLIEGUE.

REPLEGAR, a. Volver á plegar. || Plegar, doblar muchas veces. Se usa tambien como pronominal.

REPLEGARSE, pron. Mil. Retirar ó retirarse en buen órden, como cuando se hace por escalones, las tropas avanzadas; lo cual puede proceder de muy diversos motivos, segun la mente del jefe, no precisamente á causa de verse acometidas, amenazadas ó cargadas por fuerzas superiores. Es una de las evoluciones mas usadas y convenientes en el ejercicio de guerrilla, para acostumbrar al soldado á no desbandarse ó desordenarse jamas, á saber rehacerse con la mayor serenidad y disciplina, aun en los mayores y mas apurados conflictos, etc.

REPLENO, m. Arq. Lo que se llena.

REPLETAMENTE, adv. de mod. Con replecion; de una manera repleta.

REPLETO, TA, adj. Muy lleno, que tiene plenitud ó abundancia de algo dado. Aplícase regularmente á la persona muy llena, sobrecargada de humores, muy satisfecha de comida, etc.

RÉPLICA, f. La accion y el efecto de replicar y replicarse. || La instancia, el argumento que se hace contra lo que se ha respondido; cualquiera objecion ó cosa semejante || La respuesta que se da repugnando, contrariando de algun modo lo que se dice, se manda, etc. || For. El escrito del actor, contestando á la respuesta del reo.

REPLICABLE, adj. Susceptible de réplica, que la admite, que puede ser replicado, contestado, etc.

REPLICACION, f. ant. La accion y el efecto de replicar, de contradecir. || ant. Reiteracion, repeticion. || For. V. RÉPLICA.

REPLICADAMENTE, adv. de mod. Con réplica ó réplicas, de una manera replicada ó contestada.

REPLICADOR, RA, s. El que replica frecuentemente, por costumbre, etc. Se usa tambien como adjetivo

REPLICAMIENTO, m. ant. V. REPLICACION.

REPLICAR, a. Responder como repugnando, contradiciendo, extrañando ó comentando lo que se dice, se previene, se manda, etc. || n. Instar, argüir contra la respuesta ó argumento; redargüir deduciendo nuevas objeciones, tergiversando y truncando el sentido de las contestaciones dadas, etc. || a. For. Contestar el actor contradiciendo la respuesta del reo. || Por ext. fam. Responder satisfaciendo, continuando diálogo, aunque ni se contradiga ni se tenga ánimo de contradecir; ir contestando, ir alternando en el coloquio con la mayor naturalidad ó sencillez. || Se usa tambien como pronominal.

REPLICATIVO, VA, adj. Que incluye réplica, ó sirve y es propio para replicar, etc.

REPLICATO, m. ant. V. RÉPLICA, en su tercera acepcion. || For. ant. Replicacion ó réplica, por el segundo escrito que presenta cada uno de los litigantes.

REPLICON, NA, adj. fam. Dícese del que replica por hábito ó costumbre, como tantas criadas respondonas.

REPOAMIENTO, m. ant. V. EXCLUSION.

REPOBLABLE, adj. Que puede ser repoblado.

REPOBLACION, f. La accion y el efecto de repoblar y repoblarse. || Segunda, nueva colonizacion.

REPOBLADO, DA, adj. fam. Muy poblado.

REPOBLADOR, RA, s. El que repuebla, el que contribuye á repoblar. Se usa tambien como adjetivo.

REPOBLAR, a. Volver á poblar. || Hacer plantear segunda ó nueva colonizacion, etc. || Se usa tambien como pronominal; v. g. *repoblarse de pelo la cabeza del semi-calvo, etc.*

REPODAR, a. Recortar la madera que se habia cortado mal.

REPODRIR, a. V. REPUDRIR. Se usa tambien como pronominal.

REPOLLAR, n. Formar repollo las plantas; como la lombarda, la lechuga, etc. Dícese asimismo de las hojas; y tambien se usa como verbo recíproco.

REPOLLO, m. Hortic. Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuya especie tipo es una clase de col, que tiene hojas firmes y sólidas, comprimidas y abrazadas tan estrechamente, que forman entre todas ántes de echar el tallo á manera de una cabeza. = El grumo ó cabeza mas ó ménos orbicular que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechugas, apiñándose y apretándose sus hojas entre sí ó unas sobre otras.

REPOLLUDO, DA, adj. Aplícase á las plantas que forman repollo, como la lombarda, lechuga, etc. || Que tiene, que afecta la figura de repollo. || Extiéndese familiarmente á calificar de burlesca manera al hombre grueso y chico, etc.

REPOLLUELO, REPOLLICO, ITO, m. dim. de *repollo*.

REPONCHE, m. Bot. Género de plantas de la familia de las campanuláceas.

REPONEDOR, RA, s. El que repone. Se usa tambien como adjetivo.

REPONER, a. Volver á poner, constituir, colocar un objeto, una cosa en aquel lugar ó estado que tenia, etc. || Reparar, restaurar, restablecer. || Sustituir, reemplazar lo que falta, lo que se habia sacado de alguna parte, etc. || Replicar, responder; objetar, oponer; ó bien, contestar simplemente como en los diálogos familiares. Así por no repetir se acostumbra usar indistintamente varios verbos, muchas veces en tercera persona; v. g. *dijo, replicó, repuso, etc.* || Reintegrar, indemnizar, compensar restituyendo; por extension familiar. || For. Volver la causa ó pleito á su primer estado. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de recobrar lo perdido, readquirir alguna cosa; como la salud, las fuerzas, el caudal, la hacienda, etc.

REPORTABLE, adj. Que puede ser reportado.

REPORTACION, f. La accion y el efecto de reportar y reportarse. || Sosiego, serenidad, modo, moderacion, etc.

REPORTADAMENTE, adv. de mod. Con reportacion, de una manera reportada.

REPORTADO, DA, adj. Sereno, moderado, templado, prudente, contenido, etc.

REPORTADOR, RA, s. El que reporta. Se usa como adjetivo.

REPORTAMIENTO, m. La accion y el efecto de reportar y reportarse.

REPORTAR, a. Contener, refrenar, reprimir, tener á raya, moderar alguna pasion de ánimo, mas ó ménos violenta y próxima á estallar; ó bien, hacer que se contenga la persona afectada de semejante pasion, impulso, tendencia, etc. || Alcanzar, lograr, conseguir, obtener, sacar, etc. || Producir, dar de sí. || Traer ó llevar. || ant. Retribuir, pagar, recompensar, remunerar. || Se usa tambien como pronominal, singularmente en la acepcion de contenerse, etc.

REPORTE, m. V. REPORTACION.

REPORTORIO, m. ant. V. REPERTORIO.

REPOSADAMENTE, adv. de mod. Con reposo; de una manera reposada.

REPOSADERO, m. Miner. Piedra negra, blanda y hoyosa, que se coloca en el asiento de los hornos de fundicion.

REPOSADO, DA, adj. Tranquilo, sosegado, sereno, quieto, etc. || Mesurado, grave, serio, etc.

REPOSAR, n. Descansar, dar intermision á la fatiga ó trabajo, etc. || Descansar durmiendo un breve sueño, como quien se recoge á echar la siesta. || Permanecer en quietud y paz y sin alteracion algun objeto, alguna cosa. || Estar enterrado, yacer. || Sosegarse, serenarse, tranquilizarse, calmarse despues de alguna agitacion mas ó ménos violenta, etc. || Sentarse y purificarse algun líquido, precipitándose al fondo las partes mas pesadas hasta quedar clarificado en trasparente limpidez, etc. || Estar quieta por algun tiempo una sustancia líquida compuesta con varios ingredientes, para que se sature de ellos. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la penúltima acepcion.

REPOSICION, f. La accion y el efecto de reponer y reponerse.

REPOSITIVO, VA, adj. Que repone ó puede reponer.

REPOSITOR, RA, s. El que repone.

REPOSITORIO, m. ant. El lugar donde se guarda alguna cosa.

REPOSO, m. Descanso, quietud, intermision, suspension del trabajo ó fatiga, etc. || Tranquilidad, sosiego del cuerpo, del alma ó de uno y otro simultáneamente. || Serenidad, satisfaccion íntima del espíritu recto, del ánimo del justo, etc. || *Postrer reposo*; el de los yacidos, el sepulcro, la tumba, la paz de los muertos. || fras. ant. *Estar de reposo*. V. ESTAR DE ASIENTO.

REPOSTAR, a. V. PERTRECHAR.

REPOSTE, m. prov. Arag. V. DESPENSA.

REPOSTERÍA, f. Oficina destinada en las casas principales ú opulentas para hacer dulces y bebidas, y confeccionar otras cosas de gusto, de positivo material recreo. || El arte y oficio del repostero. || El conjunto de provisiones é instrumentos ó utensilios pertenecientes al oficio de repostero; y la gente que se emplea en este ministerio de boca, ó de bucólicas atribuciones sobre posibilidades financieras. || El empleo de repostero mayor en la casa real de los antiguos reyes de Castilla. || El empleo de repostero en cualquier casa que lo tenga. || Náut. Paraje separado con mamparas de lona ó tabla en una de las cubiertas del buque, para depósito de los efectos de mesa y cocina del comandante, y alojamiento de sus criados.

REPOSTERO, m. El jefe de la repostería, regularmente en casas poderosas, opulentas, ricas, de muchas dependencias, etc.; el oficial á cuyo cargo está el sustancioso y pingüe cometido de varias confecciones debidas al exquisito refinamiento de la inagotable gastronomía, ciencia segun unos, arte segun otros, cosa grande y magnífica en el concepto de los mas. El jefe de repostería, aunque principalmente encargado de hacer dulces y bebidas, extiende su jurisdiccion á un sinnúmero de pastas y viandas suculentas, etc. || Paño cuadrado, con las armas del príncipe ó señor, el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas, y tambien para colgar en las antecámaras y balcones, etc. || — *de camas*. Criado de la reina, á cuyo cargo está cuidar de la puerta de la antecámara, y mullir los colchones de la cama. — *de estrados*. El mozo que tiene á su cuidado poner el estrado del rey, lo mismo que recogerlo y guardarlo. Estos oficios han sufrido varias reformas, ó han sido reemplazados por otros equivalentes, puesto que tales servicios no caducan jamas, como es de presumir, atendiendo al decoro de las altas personas asistidas. — *mayor*. Antiguamente en la real casa de Castilla, era el jefe á cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de repostería y de los empleados en ella; cuyo jefe solia ser un elevado personaje de las primeras familias de la monarquía.

REPOYAR, a. ant. Rechazar, repudiar.

REPREGUNTA, f. La accion y el efecto de repreguntar y repreguntarse. || For. La réplica ó segunda pregunta que se hace sobre un mismo asunto ó materia determinada, etc. || fam. Segunda ó nueva pregunta.

REPREGUNTAR, a. Volver á preguntar, instar sobre la misma pregunta. Úsase en lo forense, y tambien como pronominal.

REPRENDEDOR, RA, s. El que reprende. Se usa tambien como adjetivo.

REPRENDENTE, part. act. de *reprender*. Mas usado es *reprendiente*.

REPRENDER, a. Corregir, reñir, amonestar severamente á alguno, vituperando, afeando, desaprobando lo malo que ha dicho ó hecho. Se usa tambien como pronominal.

REPRENDIMIENTO, m. ant. V. REPRENSION.

REPRENSIBLE, adj. Digno de reprension, que debe ó merece ser reprendido. || Vituperable, culpable, muy censurable, etc.

REPRENSION, f. La accion y el efecto de reprender y reprenderse. || Amonestacion, ó correccion, mas ó ménos fuerte y severa, que se hace vituperando lo que alguna persona dijo ó hizo; especialmente de superior á inferior, de jefe á subordinado ó subalterno, de maestro á discípulo, de padre á hijo, de amo á criado, etc.

REPRENSIVO, VA, adj. Que incluye, implica, envuelve reprension, ó sirve para reprender. || Por ext. fam. V. REPRENSIBLE. Así lo ha sancionado el uso, aunque parezca contradictorio el sentido comparadas ambas acepciones. Otras voces hay que tambien al uso deben su doble y equívoco sentido, sin otra razon de propiedad: la voz *confortable*, por ejemplo, no solo significa que puede ser confortado, sino que equivale á confortante, corroborante, tónico, etc.; v. g. *licor confortable, sustancia confortable*. Sea de ello lo que quiera, cumplimos obtemperando al uso omnipotente que ha por ministros las sociales prácticas, siempre que vemos de su parte al verdadero pueblo nuestro, esto es, á los círculos mas ilustrados en que figuran los mas cultos, elegantes y castizos hablistas; entre estos es moneda corriente *conducta reprensiva* ó *irreprensiva*, por *conducta reprensible* ó *irreprensible*; y otros muchos términos que aducir podríamos, si considerásemos precisa mas lata comprobacion.

REPRENSOR, RA, s. V. REPRENDEDOR.

REPRENSORIO, IA, adj. ant. Lo que reprende.

REPRESA, f. La detencion paralizacion y estancamiento que se hace de una cosa. Dícese propiamente del agua que se detiene y se extiende. || Náut. El buque recobrado de los enemigos por la fuerza, despues de haber sido presa de ellos. || fig. La detencion y reunion de algunas cosas no materiales; como de los afectos y pasiones del ánimo. || fras. fam. *Moler de represa*. Dícese del que ha estado sin poder hablar por alguna circunstancia, y en llegando á lograr la ocasion, habla en demasía, etc.

REPRESALIA, f. Retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra ó de sus individuos. (Acad.) Hé aquí la acepcion mas usual de esta voz: cualquiera de los actos ó medidas mas ó ménos fuertes ó violentas con que un partido se venga de cualquiera de las medidas ó de los actos mas ó ménos violentos ó fuertes con que el partido contrario provocó semejante conflicto, no pocas veces fecundo en desastrosas consecuencias, singularmente tratándose de guerras intestinas ó civiles. || Por ext. Cualquier especie ó género de revancha que se toma en satisfaccion de ofensa bruscamente inferida, procurando que la accion vengativa ó reparadora guarde cierta analogía proporcional con el hecho motivador, por el estilo de la observada en la antigua pena del talion; á no ser que la parcialidad agraviada se exceda y deje atras, como suele suceder, el extraño modo de conducirse que la parte agresiva desplegara. Y esto no solo se entiende refiriéndose á los gobiernos mutuamente hostiles de dos países en abierta lucha, de dos bandos ó campos nacionales en guerra fratricida, ora con ex-abruptos propios de la fuerza bruta, ora poniendo en juego manejos diplomáticos y políticos, etc., sino tambien relativamente á las cuestiones y escenas comunes de la vida social, y hasta á las familiares, domésticas ó marcadamente personalizadas y de pura individualidad.

REPRESADOR, RA, s. El que represa. Se usa tambien como adjetivo.

REPRESAMIENTO, m. El acto y el efecto de represar y represarse.

REPRESAR, a. Detener, parar, estancar de algun modo el agua corriente. || fig. Detener, contener, reprimir, refrenar, etc. || Recobrar de los enemigos la presa hecha por ellos ó la embarcacion que habian apresado. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion segunda, que es la metafórica ó figurada.

REPRESENTABLE, adj. Que se puede, que se debe representar. || Que se puede hacer ostensible, visible, etc.

REPRESENTACION, f. La accion y el efecto de representar, de representarse. || El hecho de hacer presente una cosa. || La presentacion en escena de cualquier argumento desarrollado con sus personajes y distintivos característicos, sobre motivos históricos ó de costumbres, ora reproduciendo sucesos y haciéndolos palpitar como de actualidad corriente, ora materializando imágenes fantásticas, ideas tomadas del natural; ya inventando, ya copiando; tanto en un género, como en otro, v. g. el cómico, el trágico, el lírico, el melodramático, el clásico, el romántico, el mixto ó compuesto de ambos, etc. || Exposicion, manifestacion verbal ó escrita, en que se hace presente alguna cosa. || El poema dramático. || Autoridad, dignidad, carácter, suposicion, significacion de la persona: v. g. *N. es sujeto de representacion en la provincia, etc.* Lo cual tambien equivale á ser persona de influencia, como de cuenta ó valía. || Figura, imágen, idea, que sustituye las veces de la realidad. || La súplica, la proposicion apoyada en razones ó documentos, que se dirige á los príncipes, superiores, etc. || For. El derecho de suceder en los bienes, herencia ó mayorazgo, por la persona de otro y representándola. || El cargo de representante. || — *nacional*; la asamblea legislativa, la cámara de los representantes del pueblo; el parlamento.

REPRESENTADOR, RA, s. El que representa. Se usa tambien como adjetivo. || ant. El comediante, el actor cómico, la actriz dramática, etc.

REPRESENTANTE, s. El que representa á alguna persona ausente, ó bien á alguna corporacion, comunidad, sociedad, etc. || El actor ó la actriz de las sociedades dramáticas. || m. Cualquier diputado ó miembro del parlamento. || Cualquier embajador, enviado extraordinario, plenipotenciario, ministro residente, encargado de negocios, etc., de algun gobierno, cerca de otro país.

REPRESENTAR, a. Hacer presente alguna cosa por medio de palabras ó de figuras que se fijan en la imaginacion, etc. || Informar, declarar, exponer, referir, etc. || Manifestar uno en lo exterior alguna cosa que hay ó que le parece. || Poner en escena cualquiera composicion lírica ó dramática; recitar en público algun drama ó cosa análoga, fingiendo sus verdaderas personas; reproducir y presentar palpitantes de actualidad é interes sucesos y personajes históricos, ó bien imitar escenas y cosas de costumbres, copiando de los hábitos sociales, familiares, domésticos, etc. || Ser imágen, trasunto fiel de algun objeto, de alguna cosa, simbolizarla, imitarla perfectamente, etc. || Estar acreditado y autorizado cerca de algun gobierno, de algun poder, etc., como expresion de los sentimientos que animan á las individualidades, á las corporaciones facultantes al objeto representado, al conjunto ó mayoría de comitentes, etc. || Subrogarse en los derechos, autoridad ó bienes de otro, como si fuera la misma persona representada. || ant. V. PRESENTAR. Se usa tambien como pronominal.

REPRESENTATIVO, VA, adj. Que representa; que sirve, que es propio para representar otra cosa; que incluye, supone, establece ó prescribe representacion. Aplícase muy especialmente á los sistemas constitucionales, como el que rige en nuestro país bajo los auspicios del trono.

REPRESIBLE, adj. Susceptible de represion, que puede ser reprimido,

REPRESION. f. La accion y el efecto de reprimir y reprimirse.

REPRESIVAMENTE, adv. de mod. Con represion, de una manera represiva.

REPRESIVO, VA, adj. Que reprime, que envuelve represion, que sirve para reprimir, etc.

REPRIMENDA, f. fam. V. REPRENSION.

REPRESOR, adj. Que reprime, que contiene ó hace parar.

REPRIMIDOR, RA, s. El que reprime. Se usa como adjetivo.

REPRIMIMIENTO, m. V. REPRESION.

REPRIMIR, a. Contener, refrenar, sujetar, tener á raya; templar, moderar; cohibir, etc. || fig. Sofocar, concertar, disimular, tratándose de afectos violentos. || Se usa tambien como pronominal.

REPROBABLE, adj. Digno de reprobacion, que debe ser reprobado, etc. || Reprensible, censurable, vituperable. || Que puede reprobarse.

REPROBACION, f. La accion y el efecto de reprobar y reprobarse.

REPROBADAMENTE, adv. de mod. Con reprobacion, de una manera reprobada.

REPROBADOR, RA, s. El que reprueba. Se usa tambien como pronominal.

REPROBAMIENTO, m. V. REPROBACION.

REPROBAR, a. Desaprobar, no admitir, no creer útil, bueno ó conveniente algo dado; no considerar aprobable el objeto, la cosa en cuestion; contrariar, contradecir, oponerse á; condenar, desechar, excluir, etc., segun el caso de que se trate, ó la cosa á que se haga especial referencia. || Se usa tambien como pronominal.

REPROBATIVO, VA, adj. Que reprueba, que sirve para reprobar ó incluye reprobacion.

REPROBATORIO, IA, adj. V. REPROBATIVO, VA.

REPROBATRIZ, f. La que reprueba.

RÉPROBO, BA, adj. Aplícase al que por eterno decreto está condenado á las penas del infierno. Sustantívase. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, si cabe analogía entre lo temporal y lo eterno.

REPROCHABLE, adj. Que se puede, que se debe reprochar.

REPROCHADAMENTE, adv. de mod. De una manera reprochada.

REPROCHADOR, RA, s. El que reprocha ó acostumbra reprochar. Se usa tambien como adjetivo.

REPROCHAR, a. Echar en cara, dar en rostro con alguna cosa. || Despedir, desechar, desdeñar, reprobar, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REPROCHE, m. La accion y el efecto de reprochar y reprocharse; el hecho de dar en rostro con alguna cosa, y la misma cosa reprochada. || Cualquier falta que se puede echar en cara. || Repulsa, negativa, desden, desprecio, desvío, desaire, etc., por extension familiar.

REPRODUCCION, f. La accion y el efecto de reproducir y reproducirse. || Segunda, repetida ó nueva produccion que se hace de una misma cosa; la restauracion de la ya deshecha ó destruida, etc. || Facultad que tienen el hombre y todos los cuerpos organizados de reproducir y multiplicar sus especies sobre la tierra, á fin de reemplazar los que preceden. || For. La accion de volver á hacer presente lo que ántes se dijo y alegó. || Reiteracion, repeticion.

REPRODUCIMIENTO, m. V. REPRODUCCION.

REPRODUCIR, a. Volver, tornar á producir; producir de nuevo, repetidamente, etc. || For. Volver á hacer presente lo que ántes se dijo y alegó. || Reiterar, repetir. || Renovar. || Por ext. fam. Recordar. || Se usa tambien como pronominal. || loc. fam. *Reproducirse de alguno*; repetirse muy suyo. Es una de tantas fórmulas epistolares y no de las mas propias.

REPRODUCTIBLE, adj. Susceptible de reproduccion, que puede reproducirse ó ser reproducido.

REPRODUCTIVO, VA, adj. Que produce de nuevo.

REPRODUCTOR, RA, s. El que reproduce. || Med. Se da el nombre de *aparato reproductor* ó *genital*, al conjunto ó reunion de todos los órganos, que concurren ó sirven para la propagacion de la especie. Se usa tambien como adjetivo.

REPROMISION, f. Promesa repetida.

REPROPIO, adj. m. Dícese del caballo que se resiste á la espuela con coces y saltos, ó de cualquier otra bestia caballar.

REPRUEBA, f. Segunda, nueva ó repetida prueba sobre la que ya se ha dado ó aducido.

REPTAR, a. ant. V. RETAR. || ant. Reprender, vituperar.

REPTIL, m. Nombre genérico extensivo á todos aquellos animales que, por carecer de piés, ó por tenerlos sumamente cortos, arrastran el vientre por tierra para andar. = m. pl. Clase del reino animal, admitida por la mayor parte de los zoologistas modernos.

REPTILÍVORO, RA, adj. Que devora los reptiles, y sobre todo las serpientes.

REPTO, m. ant. Reto, desafío.

REPÚBLICA, f. Estado en que gobierna el pueblo, ó mejor dicho la ley, sin sujecion á reyes ni tiranos, ora nombrando un presidente responsable, por tanto ó cuanto tiempo, ora nombrando alguna comision ejecutiva cuyos miembros respondan asimismo de sus actos, si preciso fuere, ante la barra de la asamblea democrática, representacion legítima y genuina de la verdadera soberanía popular. || Cualquier estado ó especie de gobierno político. || Estado en que gobiernan muchos, ya de los principales (en cuyo caso se llama *oligarquía*); ya del pueblo solo (y es *democracia pura*); ó bien de ambos estados indistintamente (y es *democracia mixta*). || Institucion política basada sobre el dogma de la soberanía del pueblo, aunque no llegue á realizarse su forma ó sistema de gobierno, que algunos consideran utópica ó quimérica por falta de virtudes, de patriotismo y sobre todo de abnegacion y desinteres. || La causa ó cosa pública, el comun de los asociados; su interes ó utilidad solidaria, el bien general y particular de los ciudadanos que componen física y moralmente el conjunto de este nombre. ||— *literaria*; el conjunto de los hombres sabios y eruditos; la mayoría de los talentos ilustrados, que difunden las luces con sus obras, etc.

REPUBLICANAMENTE, adv. de mod. Con republicanismo, de una manera republicana; segun las prácticas, costumbres y leyes democráticas.

REPUBLICANISMO, m. Amor á la república, espíritu republicano.

REPUBLICANIZAR, a. Erigir en república, adoptar las formas republicanas.

REPUBLICANO, NA, s. El ciudadano de una república. || La persona aficionada ó afecta á este género de gobierno, al sistema democrático. || Por ext. El sugeto de representacion, que es capaz de los oficios públicos. || adj. Perteneciente, relativo á la república, á los ciudadanos, etc.

REPUBLICIDA, m. Destructor de una república ó de un gobierno republicano.

REPUBLÍCOLO, LA, adj. y s. Miembro de una república.

REPUDIABLE, adj. Que se puede repudiar.

REPUDIACION, f. La accion y el efecto de repudiar ó refutar. || Refutacion.

REPUDIAR, a. Desechar, repeler la mujer propia. || Rechazar, refutar, etc. V. RENUNCIAR.

REPUDIO, m. El acto y el efecto de repudiar la mujer propia. || Dimision ó repulsion de la mujer propia.

REPUDIOSO, SA, adj. Que repudia. || Que es digno de ser repudiado.

REPUDRICION, f. fig. y fam. Lo que causa desazon y disgusto.

REPUDRIR, a. Pudrir mucho, precipitar extraordinariamente la putrefaccion. Figura en un sentido metafórico análogo; v. g. *repudrir la sangre*, etc. Se usa tambien como pronominal, sobre todo en la acepcion metafórica siguiente: consumirse mucho interiormente de callar ó disimular algun sentimiento, pesar, disgusto; como tambien de rabiosa impaciencia, de impotente deseo ó cosa semejante, etc.

REPUESTO, TA, part. pas. irr. de *reponer* y *reponerse*. || m. Prevencion que se tiene para cuando sea necesario, útil y conveniente. || El aparador ó mesa en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. || La pieza ó cuarto donde se pone el aparador. || En el juego del hombre es la obligacion que tiene el que entra, de poner tanta cantidad cuanto habia en la polla, por no haber hecho las bazas que son precisas para ganarla. || mod. adv. *De repuesto*. V. DE PREVENCION.

REPUGNANCIA, f. La accion y el efecto de repugnar. || Oposicion, contradiccion entre dos ó mas cosas. || Tedio, disgusto, aversion que inspiran las cosas ó las personas. || El sentimiento incómodo y punzante que se experimenta, tratándose de consentir ó hacer alguna cosa contra el gusto de uno; la resistencia consiguiente, etc. || Cualquier impulso de antipático efecto. || Filos. Incompatibilidad de dos atributos ó cualidades de un mismo objeto, de una misma cosa.

REPUGNADOR, RA, s. El que repugna. Se usa tambien como adjetivo.

REPUGNANCIA, f. V. ANTIPATÍA.

REPUGNANTEMENTE, adv. de mod. Con repugnancia, de una manera repugnante.

REPUGNAR, a. Disgustar mucho un objeto, una cosa, desagradar, incomodar como por antipático desvío, etc. || Tener oposicion una cosa á otra. || Contradecir, contrariar, negar algo. || Rechazar, resistir. || Hacer de mala gana, admitir dificultosamente alguna cosa, etc. || Filos. Implicar, no poder verificarse en un mismo objeto dos atributos, dos cualidades, dos cosas; ser incompatibles, rechazarse mutuamente, al ménos bajo el aspecto de la simultaneidad.

REPULGADO, DA, adj. fam. V. AFECTADO, DA.

REPULGADOR, RA, s. El que repulga. Se usa tambien como adjetivo.

REPULGAMIENTO, m. La accion y el efecto de repulgar y repulgarse.

REPULGAR, a. Retorcer la orilla del lienzo, seda, paño ú otra tela con el dedo pulgar, y coserla. || Hacer repulgos y labores en las empanadas, pasteles y otras cosas de pasta || ant. Repulir, perfeccionar.

REPULGARSE, pron. fam. Componerse, adornarse, aliñarse, acicalarse de muy afectada ó exagerada manera, con nimio y hasta ridículo cuidado, estudio, esmero, etc. Se usa en algunas provincias, pero generalmente va caducando sin que ya se oiga en el lenguaje culto.

REPULGO, m. V. DOBLADILLO. || El borde labrado que hacen á las empanadas ó pasteles, al rededor de la masa. || fras. fig. y fam. *Reparar ó andarse en repulgos de empanada*; detenerse en cosas de poca ó ninguna importancia, de escasa ó ninguna entidad.

REPULIDAMENTE, adv. de mod. fam. Muy pulidamente, de una manera repulida.

REPULIDO, DA, adj. fam. Muy pulido. || Acicalado, peripuesto, etc.

REPULIDOR, RA, s. El que repule. Se usa tambien como adjetivo.

REPULIMIENTO, m. Accion y efecto de repulir y repulirse. || fam. Refinado pulimiento.

REPULIR, a. Volver ó tornar á pulir, pulir de nuevo, repetidamente ó mucho. || Acicalar, componer con demasiada afectacion, etc. Se usa tambien como pronominal.

REPULSA, f. El acto y el efecto de repulsar. || Desaire, negativa, denegacion de lo que se pide; desprecio, etc.

REPULSADOR, RA, s. El que repulsa. Se usa tambien como adjetivo.

REPULSAR, a. Desechar, repeler, despreciar una cosa, denegar, negar lo que se pide ó se pretende, etc. Se usa como pronominal.

REPULSION, f. Fís. La accion y el efecto de repeler. || V. REPULSA. || Fisiol. Propiedad de ciertos tejidos elásticos que despues de haber cedido á una presion un poco fuerte, vuelven sobre sí mismos con cierta fuerza, luego que cesa la compresion.

REPULSIVAMENTE, adv. de mod. Con repulsion, de una manera repulsiva.

REPULSIVO, VA, adj. Aplícase á lo que tiene accion ó virtud de repulsar, de repeler.

REPULSO, SA, part. pas. irr. de *repeler* y *repelerse*.

REPULSORIO, m. Cir. Instrumento de que se hace uso para extraer las raices de las muelas. = Otro que se usa para empujar hasta el estómago los cuerpos extraños detenidos en el esófago.

REPULLO, m. Movimiento violento de cuerpo, especie de corcovo que se da por temor ó susto. || V. REHILETE, por la flechilla, etc. || fig. Demostracion exterior y violenta de la sorpresa que causa algun suceso inesperado.

REPUNAR, a. ant. V. REPUGNAR.

REPUNTA, f. Punta ó cabo. || Cosa muy corta, pequeña porcion, parte mínima de alguna cosa. || Desazon, quimera ó reencuentro; por extension familiar.

REPUNTAR, n. Mar. Empezar la mar á moverse para creciente.

REPUNTARSE, pron. Empezar á picarse, volverse agrio el vino, tener punta de vinagre, etc. || Desazonarse, indisponerse ligeramente una persona con otra, tener entre sí algun leve y pasajero sentimiento, etc.

REPUNTE, m. Mar. La accion y el efecto de repuntar la marea.

REPUNTEAR, a. Volver á hacer puntos, ó á picar alguna tela.

REPURGABLE, adj. Que puede repurgarse ó ser repurgado.

REPURGADOR, RA, adj. Que repurga.

REPURGAMIENTO, m. El acto y el efecto de repurgar y repurgarse.

REPURGAR, a. Volver á purgar, limpiar, purificar. || fam. Purgar mucho ó repetidamente. || Se usa tambien como pronominal.

REPUTABLE, adj. Susceptible de reputacion, que puede ser reputado.

REPUTACION, f. Opinion buena ó mala, favorable ó adversa que en general se tiene de las personas, juzgándolas por sus hechos; fama y crédito en que está alguno por sus prendas ó acciones.

REPUTADO, DA, adj. Con los adverbios *bien ó mal* ú otros análogos, aplícase á la persona tenida en tal ó cual concepto segun la especie de calificacion que precediendo acompaña al epíteto.

REPUTADOR, RA, s. El que reputa. Se usa como adjetivo.

REPUTAR, a. Estimar, juzgar, opinar, hacer concepto del estado, circunstancias, prendas, naturaleza, calidad de alguna persona, de alguna cosa. || Apreciar, valuar, regular. || Considerar, distinguir. || Creer tal ó cual cosa, pensar bien ó mal de algun objeto dado, atribuirle buenas ó malas propiedades, tenerlo en este ó el otro concepto, en esta ó la otra opinion. || Se usa tambien como pronominal

REPUTATIVO, VA, adj. Que reputa, que sirve para reputar.

REQUEBRADAMENTE, adv. de mod. ant. Con intencion de requebrar.

REQUEBRADOR, RA, s. El que requiebra. Se usa tambien como adjetivo.

REQUEBRAJAR, a. ant. V. REQUEBRAR.

REQUEBRAMIENTO, m. La accion y el efecto de requebrar y requebrarse.

REQUEBRAR, a. fig. Decir requiebros, echar flores, regalar piropos, prodigar lindezas, galantear, festejar, cortejar á una dama, etc. || ant. Volver á quebrar en piezas mas menudas lo que estaba ya quebrado. || Se usa tambien como pronominal.

REQUEJAMIENTO, m. ant. Queja ó sentimiento.

REQUEJAR, a. ant. Reprender, reconvenir. || n. ant. Darse por sentido.

REQUEJO, m. provin. El terreno que termina en cuesta para entrar en alguna llanura.

REQUEMADO, DA, adj. Aplícase á lo que resulta de color oscuro denegrido por haber estado al fuego ó al sol. || Un género de tejido delgado muy negro y con cordoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos.

REQUEMADOR, RA, s. El que requema. Se usa como adjetivo.

REQUEMAMIENTO, m. V. RESQUEMO.

REQUEMADURA, f. fam. Segunda ó nueva quemadura.

REQUEMAR, a. Volver á quemar; quemar mucho, tostar con exceso alguna cosa. || Secar el jugo de las plantas haciéndoles perder su verdor. || V. RESQUEMAR. || Hablando de la sangre, de los humores del cuerpo humano, equivale á: inflamarlos, encenderlos, irritarlos excesivamente, etc. Se usa tambien familiarmente en un sentido metafórico análogo. || Figura asimismo como pronominal, especialmente en la acepcion de sentir mucho interiormente y sin explicarse; reconcentrar el fuego que está abrasando vivo al que por algo se quema, etc.

REQUERIDOR, RA, s. El que requiere. Se usa tambien como adjetivo.

REQUERIMIENTO, m. La accion y el efecto de requerir. || For. Acto judicial por el cual se amonesta que se haga ó se deje de ejecutar alguna cosa. || Intimacion, aviso, noticia que se pasa á uno, haciéndole sabedor de alguna cosa, con autoridad pública para ello.

REQUERIR, a. Intimar, avisar, notificar, prevenir, hacer saber alguna cosa con autoridad pública ó competente para el caso. || Reconocer, examinar el estado en que se halla alguna cosa. || Necesitar ó ser necesario.||Exigir ó pedir; reclamar ó demandar. || Solicitar, pretender, explicar su deseo, su pasion amorosa, etc. || Inducir, persuadir; exhortar, excitar, amonestar, inclinar, animar, etc., por extension familiar. || Se usa tambien como pronominal. || Mar. Introducir unos hilos delgados de estopa al rededor de las cabezas de los clavos y en algunos puntos de la madera que no necesitan una completa costura.

REQUESON, m. Coagulacion de las partes mantecosas y caseosas de la leche, que se hace cociéndola con un poco de cuajo, y separando despues el suero por un colador. || La segunda cuajada que se saca del residuo de la leche despues de hecho el queso.

REQUESONERA, f. Vasija ó cosa para los requesones. || La que los vende.

REQUESONERÍA, f. Tienda ó comercio de requesones.

REQUESONERO, RA, adj. De los requesones.

REQUESTA, f. Peticion ó demanda que hace alguno.

REQUESTAR, a. inus. Pedir de nuevo.

REQUEURIA, f. Bot. Género de plantas del Perú.

REQUIABTAR, m. El cuarto paje de la quinta cámara del gran señor.

REQUIEBRO, m. El dicho ó expresion cariñosa, con que se expresa la terneza del amor. || Cualquiera flor, piropo ó muestra de galanteo. || El quiebro ó trinado que se hace en la voz cuando se canta.

REQUIEM ó **CAN CARCARIAS**, m. El mas terrible de todos los perros marinos: en cada quijada tiene cinco ó seis órdenes de dientes triangulares, agudos, penetrantes, y en figura de almenas. Su gaznate es tan ancho que se le han hallado hombres casi enteros en su estómago. || V. TIBURON.

REQUIENIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las leguminosas.

REQUIETORIO, m. Nombre que dieron los Romanos al sepulcro, como descanso de las fatigas de la vida.

REQUILORIO, m. Complemento de un adorno ó cosa que cubre el último vacío. || La íntima minuciosidad requerida para perfeccionar la obra física ó moral.

REQUILORIOS, m. pl. prov. Cub. Excusas, subterfugios.

REQUINTABLE, adj. Que puede, que debe ser requintado.

REQUINTADOR, RA, s. El que requinta en los remates de los arrendamientos. Se usa tambien como adjetivo.

REQUINTAMIENTO, m. El acto y el efecto de requintar y requintarse.

REQUINTAR, a. Quintar por segunda vez, volver á quintar. || Pujar la quinta parte en los arrendamientos despues de rematados y quintados. || Sobrepujar, exceder, aventajar mucho. || Mús. Salir ó bajar cinco puntos una cuerda ó un tono.

REQUINTERON, NA, s. El hijo ó hija de blanco y quinterona, ó al contrario.

REQUINTO, m. Segundo quinto que se saca de una cantidad de que se habia extraido ya la quinta parte. || La puja de quinta parte que se hace en los arrendamientos despues de haberse rematado y quintado. || Servicio extraordinario que se impuso á los Indios del Perú y en algunas otras provincias, en el reinado de Felipe II, y era una quinta parte de la suma de sus contribuciones ordinarias.|| Especie de flautilla de voz aguda; y el que la toca.

REQUISA, f. La accion y el efecto de requisar. || La vista y reconocimiento de los presos y prisiones que hace el carcelero una ó mas veces al dia. V. REQUISION.

REQUISADOR, RA, s. El que requisa. Se usa tambien como adjetivo.

REQUISAR, a. Revistar, reconocer, examinar, inspeccionar escrupulosamente, etc. || Hacer la requisicion.

REQUISICION, f. Recuento de caballos ú otras cosas para el servicio público. || For. ant. V. REQUERIMIENTO.

REQUISITO, m. La circunstancia ó condicion necesaria para alguna cosa, etc.

REQUISITORIO, IA, adj. Aplícase al despacho de un juez á otro, en que le requiere, con el término que se debe, ejecute algun mandamiento suyo. Sustantívase regularmente en la terminacion femenina, y algunas veces en la masculina.

RES, f. Nombre genérico extensivo á cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas, como al ganado vacuno, lanar, etc., ó á cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies salvajes, como venados, jabalíes, etc. || — *de vientre*; la res paridera en los rebaños, vacadas, etc. || refr. *A la res vieja alíviale la reja.* Recomienda la caritativa solicitud con que se debe procurar á los viejos el alivio en sus cargas y trabajos, etc.

RESABEDOR, RA, s. El que resabe. Se usa tambien como adjetivo.

RESABER, a. Saber muy bien una cosa, estar muy al corriente, muy enterado de ella, etc. || n. Ser demasiadamente bachiller, causando enfado con lo que se dice al que lo oye, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RESABIADOR, RA, s. El que resabia. Se usa tambien como adjetivo.

RESABIAMIENTO, m. El acto y el efecto de resabiar y resabiarse. || ant. V. RESABIO.

RESABIAR, a. Pegar, comunicar resabios, hacer tomar algun vicio, defecto ó mala costumbre, etc.||Se usa tambien como pronominal. Tiene asimismo como recíproco las dos acepciones siguientes.=Disgustarse ó desazonarse.||V. SABOREARSE.

RESABIDO, DA, adj. Dícese familiarmente del que se precia de muy sabio y entendido; como mas de un sugeto de pueblo, á quien suelen llamar irónicamente *don sabelo todo.* || Muy sabido por notorio ó público, etc.

RESABIO, m. El sabor desagradable que deja alguna cosa. || Vicio, defecto, mala costumbre que se toma ó se adquiere. || Capricho ó prurito.

RESACA, f. El movimiento que hace la ola del agua del mar y rios caudalosos, cuando se retira volviendo de la orilla ó playa. || Com. Se llama la cuenta relativa á los gastos que ocasiona una letra protestada.

RESACAR, a. fam. Volver á sacar, ó sacar mucho.||ant. V. SACAR.||Tirar de un cabo que está torpe en su laboreo, para que corra fácilmente.

RESALADO, DA, adj. Muy airoso, donairoso, gracioso, muy salado, etc.=Aplícase á la persona que tiene mucha sal, gracia y donaire.

RESALAR, a. Salar de nuevo, volver á salar.

RESALIR, n. Arq.V. RESALTAR, en la tercera acepcion.

RESALTADO, DA, adj. Epíteto dado á todo cuerpo que pasa la línea de la pared.

RESALTAR, n. Sobresalir en parte algun cuerpo de otro en los edificios ú otras cosas. || Rechazar ó dar segundo bote ó salto un cuerpo, á causa de la mayor fuerza ó resistencia que halla en otro.|| Saltar, despegarse, desprenderse ó desunirse un cuerpo que estaba pegado ó adherido á otro.|| fig.Venir prontamente á los ojos algun objeto ó cosa por su misma singularidad; notarse ó echarse de ver, conocerse ó reconocerse desde luego algo dado; ser evidente, notorio, innegable, etc. || a. fam. Volver á saltar ó brincar, saltar mucho, etc.

RESALTE, m. El hecho de resaltar algun objeto, alguna cosa. || La parte que sobresale de las demas en alguna cosa.

RESALTO, m. El rebote, rechazo ó repercusion que hace un cuerpo dando en otro. || Arq. La parte que sobresale de la línea principal. || Cualquier cosa que sobresale algo en una superficie que debia ser plana. || Mont. Modo de cazar al jabalí, que consiste en tirarle el ballestero al tiempo que obligado á levantarse y salir de su cama, se para á reconocer de quién huye. || fam. Segundo ó nuevo salto.

RESALUDABLE, adj. fam. Muy saludable, saluberrimo.

RESALUDAR, a. Volver á saludar; corresponder á la salutacion ó saludo, á la cortesía ó reverencia que otro hace. Se usa tambien como pronominal.

RESALUDO, m. V. RESALUTACION.

RESALUTACION, f. La accion y el efecto de resaludar y resaludarse. || Segunda ó nueva ó repetida salutacion.||Correspondencia á la cortesía ó salutacion que otro hace.

RESALVIA, f. La cuenta de los resalvos que se deben dejar en las cortas de los montes.

RESALVO, m. Nombre dado por los que cortan y cuidan de los árboles al que reservan, quitándole los arbolitos inmediatos que lo desustancian.

RESANAR, a. Poner oro en los agujeritos del dorado, que están sin él.

RESARCELADAS, f. pl. Blas. Nombre dado á las cruces y otras figuras guarnecidas de un filete de diverso esmalte que el de la pieza principal, que costea todos sus extremos, excepto las puntas.

RESARCIBLE, adj. Susceptible de resarcimiento, que puede ser resarcido.

RESARCIDOR, RA, s. El que resarce. Se usa tambien como adjetivo.

RESARCIMIENTO, m. La accion y el efecto de resarcir y resarcirse. || Compensacion ó indemnizacion.

RESARCIR, a. Indemnizar, compensar, reparar un daño, perjuicio, ofensa ó agravio, etc. Se usa tambien como pronominal.

RESARCITIVO, VA, adj. Que resarce ó sirve para resarcir, etc.

RESBALABLE, adj. Que puede resbalarse.

RESBALADERO, m. El lugar expuesto á que alguno se deslice y caiga. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || adj. Resbaladizo, por el paraje en que es fácil resbalar. || fig. Lo que expone á incurrir en alguna falta.

RESBALADIZO, ZA, adj. Que resbala ó se escurre fácilmente, etc. || Aplícase al paraje ó sitio en que alguno está expuesto á resbalarse. || fig. Delicado, vidrioso, difícil, sumamente expuesto, etc.

RESBALADOR, RA, s. El que resbala. Se usa tambien como adjetivo.

RESBALADURA, f. La señal, vestigio ó huella que resulta ó queda de haber resbalado.

RESBALAMIENTO, m. V. RESBALON.

RESBALAR, n. Escurrir ó deslizarse un objeto, una cosa, irse los piés sobre la superficie hollada, etc. || fig. Faltar á su deber ú obligacion, incurrir ó caer en alguna culpa, cometer algun desliz, etc. || Se usa tambien como pronominal en ambas acepciones.

RESBALO, m. En Quito llaman así á la cuesta descendiente muy rápida.

RESBALON, m. El acto y el efecto de resbalar ó resbalarse; el principio de la caida. || fig. Caida ó desliz en algun delito ó culpa, etc.

RESBALOSO, SA, adj. V. RESBALADERO y RESBALADIZO.

RESCALDAR, a. V. ESCALDAR. Se usa tambien como pronominal.

RESCATABLE, adj. Susceptible de rescate, que puede ser rescatado.

RESCATADOR, RA, s. El que rescata. Se usa tambien como adjetivo.

RESCATAMIENTO, m. V. RESCATE.

RESCATAR, a. V. REDIMIR. || Recobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Entiéndese, por extension, de cualquier objeto ó cosa que pasó á extraña ó ajena mano. || Cambiar ó trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias. || Redimir la vejacion, libertar del trabajo ó contratiempo, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RESCATE, m. La accion y el efecto de rescatar y rescatarse. || El recobro ó redencion por precio de lo que robó el enemigo. Latamente se toma por el que se hace de cualquier objeto ó cosa que está en poder de otro. =El mismo dinero con que se redime ó rescata. || Especie de cambio, trueque ó permuta.

RESCATIRI, m. prov. Amér. El que compra las partidas pequeñas de mineral que recogen los Indios en los distritos de las minas.

RESCAZA, f. Ictiol. Especie de pescado. V. ESCORPINA.

RESCINDIBLE, adj. Que puede ser rescindido.

RESCINDIDOR, RA, s. El que rescinde. Se usa tambien como adjetivo.

RESCINDIMIENTO, m. V. RESCISION.

RESCINDIR, a. Deshacer, anular, invalidar algun contrato, obligacion, testamento, escritura; declarar sin efecto alguna cosa, inutilizar ó romper el documento, quedando todo como si nada se hubiera hecho, estipulado ó convenido.

RESCISION, f. La accion y el efecto de rescindir y rescindirse. || Anulacion ó invalidacion de algun contrato ó contrata, etc.

RESCISORIO, IA, adj. Lo que rescinde ó sirve para rescindir, ó lo que puede rescindirse.

RESCOLDO, m. La ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda. || fig. Los mal amortiguados restos de alguna ardiente pasion, las cálidas reliquias de algun fuego no del todo extinguido, sino en la apariencia. = Escozor, recelo, escrúpulo, etc.

RESCONTRAR, a. ant. Compensar en las cuentas una partida con otra.

RESCRIBIR, a. ant. Contestar, responder por escrito á alguna carta ó papel. Se usó tambien como pronominal.

RESCRIPCION, f. ant. V. DESCRIPCION.

RESCRIPTO, m. Órden, mandato, decreto del príncipe, por motu propio ó en respuesta á la súplica y requerimiento que se le hace por escrito. || Hist. Nombre que se daba á las órdenes emanadas directamente de los emperadores romanos.

RESCRIPTORIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á los rescriptos.

RESCRITO, TA, part. pas. irr. de *rescribir.* || m. ant. V. RESCRIPTO.

RESCUENTRO, m. ant. Compensacion de una partida con otra en una cuenta.

RÉSCULA, f. ant. Rebaño pequeño.

RESECABLE, adj. Susceptible de resecarse.

RESECACION, f. La accion y el efecto de resecar ó resecarse.

RESECADO, DA, adj. V. RESECO.

RESECADOR, RA, s. El que reseca. Se usa tambien como adjetivo.

RESECAMIENTO, m. V. RESECACION.

RESECAR, a. Secar mucho. Se usa tambien como pronominal, y en un sentido figurado análogo.

RESECCION, f. Cir. Operacion que consiste en quitar ó extraer, en la contigüidad ó continuidad de los huesos, la porcion de su sustancia, que se halla en un estado patológico cualquiera.

RESECO, CA, adj. Muy seco, demasiadamente seco. || Aplícase á las personas excesivamente flacas, demacradas, enjutas, faltas de carnes, etc. || m. Parte seca del árbol ó arbusto. || Entre colmeneros la parte de cera que resulta ó queda sin melar.

RESEDÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al resedan. = *Resedáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género resedan.

RESEDAN, m. Bot. Género de plantas, que comprende unas veinte especies anuales ó vivaces, siendo la principal el resedan odorífero, conocido en toda Europa, si bien originario del África.

RESEGABLE, adj. Que se puede resegar.

RESEGAMIENTO, m. La accion y el efecto de resegar y resegarse.

RESEGAR, a. Volver á segar una tierra ya segada.

RESELLADOR, RA, s. El que resella. Se usa tambien como adjetivo.

RESELLAMIENTO, m. La accion y el efecto de resellar.

RESELLAR, a. Volver á sellar la moneda ú otra cosa.

RESELLO, m. El segundo sello que se echa á la moneda ó á otra cosa.

RESEMBLAR, a. ant. Asemejarse, parecerse una cosa á otra. Se usa tambien como pronominal.

RESEMBRAR, a. Volver á sembrar un mismo terreno ó parte de él.

RESENTIMIENTO, m. El acto y el efecto de resentirse. || La muestra ó seña de resentirse ó quebrantarse alguna cosa. || El hecho de darse por agraviado ú ofendido. || fig. Desazon, desabrimiento ó queja que queda de algun dicho ó accion ofensiva, etc. || Med. Renovacion débil, amago ó retoque de un dolor, de una calentura ó de otra enfermedad que ha pasado ya, pero que retienta ó que se siente algo, despues de haberse mitigado.

RESENTIRSE, pron. Ofenderse, agraviarse, dar muestras de sentimiento ó pesar por alguna cosa, ó no darlas y disimularlo reconcentrando la impresion que se experimenta. || Empezar á flaquear ó sentirse una cosa, etc. || Dar muestras de padecer en la salud ó de otro modo, etc.

RESEÑA, f. Revista que se hace de la tropa ó gente disponible, etc. || La nota que se toma de las señales mas distintivas del cuerpo del hombre ó de algun animal, para venir en conocimiento de ellos. || La señal que previamente anuncia ó da á entender alguna cosa. || Especie de narracion compendiosa sobre motivos históricos, políticos, literarios, científicos, administrativos, artísticos, etc., segun el caso ó la materia de que se trate.

RESEÑADOR, RA, s. El que reseña. Se usa tambien como adjetivo.

RESEÑAMIENTO, m. La accion y el efecto de reseñar.

RESEÑAR, a. Tomar, sentar las señas de alguno para venir en conocimiento de él. || Hacer reseña de algo dado. || Narrar, historiar compendiosamente, revistando como en extracto rápido y ligero, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RESEQUIDO, DA, adj. Dícese de una cosa que siendo húmeda por su naturaleza, se ha vuelto seca por accidente ó cosa semejante.

RESERENAR, a. Volver á serenar.

RESERVA, f. Guardia, custodia que se hace de alguna cosa ó prevencion de ella para que sirva á su debido tiempo, etc. || El secreto que se guarda; el sigilo que se recomienda ó se encarga. || La excepcion que el superior hace de parte de las facultades que concede al inferior. || Especie de restriccion. || Arte, cautela para no descubrir el interior. || Discrecion, circunspeccion, comedimiento. || For. La declaracion que hace el juez en su sentencia, de que por ella no se le perjudique á alguna de las partes, para que pueda deducir su derecho en distinto juicio ó de distinto modo. || La accion de reservar solemnemente el Santísimo Sacramento. || Reservacion ó excepcion, en un sentido general. || provin. V. RESERVADO, por el Sacramento, etc. || mod. adv. *A reserva*; á escondidas, con secreto, de oculto. A excepcion, exceptuando, etc. = *Sin reserva*; con franqueza, sin rebozo, sin disfraz; abierta, sinceramente, del modo mas ingenuo y sencillo, etc.

RESERVABLE, adj. Que puede ser reservado.

RESERVACION, f. La accion y el efecto de reservar y reservarse.

RESERVADAMENTE, adv. de mod. Con reserva, en secreto, bajo sigilo, de una manera reservada.

RESERVADO, DA, adj. Muy callado. || Cauteloso, detenido en manifestar su interior. || Comedido, discreto, circunspecto, prudente, etc. || Por ext. fam. Desconfiado, suspicaz, receloso, etc. || m. provin. El Sacramento de la Eucaristía, que se guarda en el sagrario. Así se dice: *en tal iglesia no hay reservado*.

RESERVADOR, RA, s. El que reserva. Se usa tambien como adjetivo.

RESERVAMIENTO, m. El acto y el efecto de reservar y reservarse.

RESERVAR, a. Guardar para sí ó para otro alguna cosa. || Guardar para en adelante, para cuando sea necesario alguna cosa de las que actualmente se manejan. || Dilatar, diferir para otro tiempo lo que se habia de ejecutar ó comunicar al presente. || Exceptuar, eximir, dispensar de alguna ley comun ó regla general. || Separar, apartar alguna cosa de lo que se distribuye, reteniéndola para uno mismo, ó para entregarla á otro ú otros. || Retener, no comunicar alguna cosa, ó el ejercicio ó conocimiento de ella. || Encubrir, ocultar, callar alguna cosa. || Encubrir, tapar, velar el Santísimo Sacramento que estaba manifiesto ó patente. || En palacio y en las casas principales hablando de los criados, es *jubilar*. || Dícese en algunos juegos de naipes, de ciertas cartas que no hay obligacion de servir, y con que se mata cuando le acomoda al que las tiene. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Guardar ó callar alguna cosa para sí, ó mutuamente. || Conservarse, ir deteniéndose para mejor ocasion, etc. || Cautelarse, precaverse, guardarse, desconfiar de alguno, etc.

RESERVATIVO, VA, adj. Que sirve para reservar. || *Censo reservativo*. V. CENSO.

RESERVATORIO, m. V. RECEPTÁCULO.

RESFRIADO, m. Destemple ó indisposicion causada por la traspiracion detenida; constipado. || provin. El riego que se da á la tierra cuando está seca y dura, para que se pueda arar. || fras. *Cocer ó cocerse el resfriado*; restituirse á su estado natural los líquidos que se alteraron por la constipacion.

RESFRIADOR, RA, s. El que resfria. Se usa tambien como adjetivo.

RESFRIADURA, f. En las caballerías *resfriado*.

RESFRIAMIENTO, m. V. ENFRIAMIENTO.

RESFRIALDAD, f. El fresco excesivo en estacion calurosa, el relente de la noche. || La calidad de lo que enfria.

RESFRIAR, a. Refrescar, templar el calor. || fig. Entibiar, templar el ardor ó fervor. || n. Empezar á hacer frio.

RESFRIARSE, pron. Destemplarse el cuerpo del animal, por cerrarse los poros impidiéndose la traspiracion; constiparse.

RESFRÍO, m. fam. V. RESFRIADO.

RESGUARDABLE, adj. Que puede resguardarse ó ser resguardado.

RESGUARDADOR, RA, adj. Que resguarda.

RESGUARDAR, a. Defender, guardar, preservar, guarecer, poner á cubierto, etc. || Abrigar, amparar, cobijar, proteger. || Se usa tambien como pronominal. La Academia le da, como recíproco, la acepcion siguiente. « Cautelarse, precaverse ó prevenirse contra algun daño. »

RESGUARDO, m. La accion y el efecto de resguardar y resguardarse. || La guarda y seguridad que se pone en alguna cosa. || Defensa ó reparo. || La seguridad ó garantía que por escrito se hace ó se da en las deudas ó contratas, etc. || El cuidado de celar que no se introduzcan géneros de contrabando, ó sin pagar sus derechos los que los adeudan, etc. || El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos.

RESIDENCIA, f. El acto y el efecto de residir. || Mar. Distancia proporcionada que á precaucion se toma al pasar cerca de algun bajo, punta de tierra, etc., especialmente cuando no es bien conocido. || Morada, domicilio, vivienda, asistencia ordinaria en algun lugar, en cualquiera poblacion. || Estancia, permanencia habitual ó mas frecuente. || La mansion ó permanencia en el lugar donde se tiene algun empleo, algun ministerio eclesiástico, ó secular, para cumplir con las obligaciones que le son anejas. || El espacio de tiempo de un año, ó mas ó ménos, que debe residir el eclesiástico en el lugar de su beneficio. || La cuenta que toma un juez á otro ó á otra persona de cargo público, de la administracion de su oficio por aquel tiempo que estuvo á su cuidado, etc. Por extension se dice de otros cargos que se hacen, de la cuenta que se pide sobre cualquier motivo susceptible de alguna responsabilidad ó dependencia. || El cargo ó ministerio del residente por su príncipe ó gobierno cerca de alguna corte extranjera. || La casa de jesuitas que no está erigida en colegio ni en profesa, ni es granja ni casa de campo. || El proceso ó conjunto de autos formados al residenciado.

RESIDENCIADOR, RA, s. El que residencia. Se usa tambien como adjetivo.

RESIDENCIAL, adj. Perteneciente, concerniente á la residencia. || Aplícase al empleo, cargo ó ministerio que pide residencia personal.

RESIDENCIAMIENTO, m. El acto y el efecto de residenciar y residenciarse.

RESIDENCIAR, a. Tomar cuenta á alguno de la administracion del empleo que se puso á su cargo. Dícese por extension de la cuenta que se pide ó cargo que se hace en algunas materias. || Exigir la responsabilidad á alguna persona ó dependencia. || Pasar exámen de conciencia propia, calificando escrupulosamente los actos de la vida, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RESIDENCIATIVO, VA, adj. V. RESIDENCIATORIO.

RESIDENCIATORIO, IA, adj. Que residencia, que sirve para residenciar.

RESIDENTE, adj. Aplícase al ministro que reside en alguna corte extranjera, para los negocios de su soberano ó de su país sin el carácter de embajador. Sustantívase alguna vez.

RESIDENTEMENTE, adv. de mod. Con ordinaria residencia ó asistencia; de una manera residente. || ant. Constantemente, asiduamente, etc.

RESIDIMIENTO, m. V. RESIDENCIA, en su primera acepcion.

RESIDIR, n. Morar en alguna parte, permanecer, estar de asiento en algun lugar, etc. || Radicar, existir cualquier cosa inmaterial en una persona; como derechos, facultades, etc. || Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en algun sitio por razon de su empleo, dignidad ó beneficio, ejerciendo, administrando, etc., segun el caso.

RESIDUO, m. Resto, reliquia, parte, porcion que queda de algun todo. || La hez que dejan los líquidos en el fondo de la vasija. || El sobrante ó remanente de cualquier cosa.

RESIEMBRA, f. La siembra que se hace en un terreno, sin dejarle descansar.

RESIGNA, f. ant. La renuncia que se hacia del beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado.

RESIGNABLE, adj. Que puede ser resignado.

RESIGNACION, f. La accion y el efecto de resignar y resignarse. || Renuncia. || Conformidad.

RESIGNADAMENTE, adv. de mod. Con resignacion; de una manera resignada.

RESIGNADOR, RA, s. El que resigna. Se usa tambien como adjetivo.

RESIGNAR, a. Renunciar, hacer dimision de algun beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. || Entregar, poner en manos de otro alguna cosa, especialmente de las inmateriales; como el poder, el mando, la autoridad, etc.

RESIGNARSE, pron. Conformarse, sujetarse, entregar su voluntad ó hacer abnegacion de ella; condescender, etc.

RESIGNATARIO, m. ant. El sugeto en cuyo favor se hacia la resigna.

RESINA, f. Clase de materia untuosa, viscosa, é inflamable, que sudan ciertos árboles, y especialmente el pino. Sirve para varios usos.

RESINAL, adj. Que corresponde á la resina.

RESINÍFERO, RA, adj. Que lleva ó produce resina.

RESINIFORME, adj. Que tiene la apariencia, el aspecto de la resina.

RESINOCERO, m. Nombre dado á un medicamento inventado y muy usado por Galeno.

RESINOIDE, adj. Quim. Que tiene la apariencia de la resina.

RESINOSO, SA, adj. Que contiene, produce ó destila resina. || Lleno, cubierto ó abundante de resina.

RESISA, f. La octava parte que se saca de la otra octava, que en el vino, vinagre y aceite se habia cobrado por el derecho de la sisa. || La accion y el efecto de resisar.

RESISAR, a. Volver á sisar. || Achicar mas las medidas ya sisadas del vino, vinagre y aceite, rebajando de ellas lo correspondiente á la resisa.

RESISTENCIA, f. La accion y el efecto de resistir y resistirse. || Defensa mas ó ménos prolongada. || Por ext. fam. Desobediencia, rebeldía, repugnancia á obedecer, etc. || Rigor, vigor, fuerza ó fortaleza, etc. Med. Nombre que se daba á la potencia que actúa contra la motriz, ó resiste al movimiento de los cuerpos ó de las máquinas.

RESISTENTE, part. act. de *resistir*. Que resiste ó se resiste. Se usa tambien como adjetivo, y aun se sustantiva alguna vez.

RESISTERO, m. El tiempo de medio dia hasta las dos en el verano, cuando el sol hiere con mayor fuerza. || El calor causado por la reverberacion del sol; y el lugar en que se siente ó se percibe. Úsase tambien en un sentido figurado análogo.

RESISTIBLE, adj. Que se puede resistir; tolerable, aguantable, soportable, etc.

RESISTIDOR, RA, s. El que resiste. Se usa tambien como adjetivo.

RESISTIMIENTO, m. ant. V. RESISTENCIA.

RESISTIR, a. Sufrir, soportar, aguantar, tolerar, etc. || Combatir las pasiones, deseos, afectos, etc. || Rebatir, rechazar, repeler, contrarestar. || n. Oponerse un cuerpo ó una fuerza á la accion ó violencia de otra. || Defenderse, sostenerse, reluchar contra agresion, etc. || Repugnar, replicar, contradecir; negarse. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de bregar, forcejear, etc.

RESMA, f. El mazo ó conjunto de veinte manos de papel.

RESOBRAR, n. fam. Sobrar mucho.

RESOBRINO, NA, s. El hijo ó la hija del sobrino carnal.

RESOL, m. La reverberacion del sol hecha de un cuerpo en otro; especie de repercusion de los rayos solares.

RESOLANO, NA, adj. Aplícase al sitio donde se toma el sol, al abrigo ó resguardo del viento. Sustantívase en la terminacion femenina.

RESOLGAR, n. ant. V. RESOLLAR.

RESOLUBLE, adj. Susceptible de resolucion, que se puede resolver.

RESOLUCION, f. La accion y el efecto de resolver y resolverse. || La determinacion ó decision que se toma sobre un negocio, etc. || Ánimo, valor, denuedo, esfuerzo ó arresto, etc. || Decision ó solucion de alguna duda ó dificultad, etc. || La disolucion de un todo por desunirse ó separarse sus partes. || Desembarazo, desenfado, libertad, despejo en decir ó hacer alguna cosa. || Análisis, division que física ó mentalmente se hace de un compuesto en sus partes, para reconocerlas cada una de por sí. || Actividad, prontitud, viveza || V. RESÚMEN. || Med. y Cir. La disipacion ó evaporacion del humor por los poros, ya por la insensible traspiracion, ya por otra via. || mod. adv. *En resolucion*; en suma, en conclusion, etc.

RESOLUTAMENTE, adv. de mod. ant. V. RESUELTAMENTE.

RESOLUTIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por resolucion, de una manera resolutiva. || Definitivamente.

RESOLUTIVO, VA, adj. Med. Dícese de lo que tiene virtud de disolver, disipar, dividir y atenuar los humores. Sustantívase en la terminacion masculina. || Aplícase al órden ó método en que se procede analíticamente ó por resolucion.

RESOLUTO, TA, part. pas. irr. inus. de *resolver* y *resolverse*. || adj. ant. V. RESUELTO. || Compendioso, abreviado, resumido. || Versado, diestro, expedito.

RESOLUTORIA, adj. f. For. Epíteto calificativo de la condicion que produce la invalidacion del contrato á su cumplimiento.

RESOLUTORIAMENTE, adv. de mod. Con resolucion; de una manera resolutoria. || Absolutamente.

RESOLUTORIO, IA, adj. Que resuelve ó sirve para resolver. = Que tiene ó contiene resolucion.

RESOLVENTE, adj. Fís. y Med. Que resuelve, disipa ó atenúa, etc.

RESOLVER, a. Decidir, determinar sobre alguna materia, ó acerca de alguna cosa. || Deshacer, desatar alguna dificultad, dar solucion á alguna duda, etc. || Disolver, dividir un todo en sus partes desatando ó deshaciendo la union. || Deshacer, disipar, destruir. || Resumir, epilogar, recapitular. || Deshacer un agente natural alguna cosa cuyas partes separa destruyendo su union. || Des. etc. || Analizar, dividir física ó mentalmente un compuesto en sus partes ó elementos, para reconocerlos cada uno de por sí. = Concluir, acabar, terminar, finalizar. = Fís. y Med. Hacer que se disipe, desvanezca, exhale ó evapore alguna cosa; dividir, atenuar, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. || Determinarse, arrestarse á decir, á hacer alguna cosa. || Reducirse, venir á parar una cosa en otra. || Deshacerse ó disolverse las partes de un todo.

RESOLLADERO, m. V. RESPIRADERO.

RESOLLAR, n. Echar el aliento con algun ruido. || Hablar. Se usa frecuentemente con la negacion; y así se dice: *no resolló*. || Respirar, desembarazarse ó estar libre de las ocupaciones ó cuidados que molestaban, etc.

RESONABLE, adj. Que resuena. || Que puede resonar.

RESONACION, f. El sonido causado por repercusion.

RESONANCIA, f. Prolongacion del sonido que va disminuyéndose por grados.

RESONAR, n. Volver á sonar; hacer sonido por repercusion; sonar mucho, etc. Se usa en ambos sentidos material y metafórico. || fras. fig. *Resonar el nombre de alguno*; hacer ó meter ruido en el mundo, adquirir nombradía ó fama; hacerse célebre de algun modo.

RESOPLAR, a. Volver á soplar, soplar mucho ó muy fuerte. || n. Dar resoplidos. || Bufar el caballo receloso, el toro ú otro animal.

RESOPLIDO, m. El resuello fuerte y continuado. || Bufido del caballo, etc.

RESOPLO, m. V. RESOPLIDO.

RESORBEDOR, RA, s. El que resorbe. Se usa tambien como adjetivo.

RESORBER, a. Volver á sorber. Se usa tambien como pronominal.

RESORPCION, m. Absorcion repetida ó retroactiva.

RESORTE, m. V. MUELLE, por la pieza de hierro, etc. || La fuerza elástica de alguna cosa. || fig. El medio de que alguno se vale para lograr algun objeto, etc.

RESPALDADOR, RA, s. El que respalda. Se usa tambien como adjetivo.

RESPALDAMIENTO, m. El acto y el efecto de respaldar.

RESPALDAR, a. Sentar, notar ó apuntar algo á la espalda ó vuelta de un escrito. Dícese regularmente de lo que se paga á cuenta de alguna escritura de obligacion ó de un vale. || Mar. Sostener la corriente al buque en su deriva, y aun llevarlo hácia barlovento. || m. V. RESPALDO.

RESPALDARSE, pron. Inclinarse de espaldas, reclinarse ó arrimarse al respaldo de la silla ó banco, etc. || Veter. Desconcertarse el hueso de la espalda á cualquier caballería.

RESPALDO, m. La vuelta, espalda ó dorso del papel ó escrito, en que se nota alguna cosa; y tambien se toma por lo mismo que se nota, por el asiento que se hace. || La parte de la silla ó banco en que descansan ó se reclinan las espaldas.

RESPECTAR, impers. Mirar, tocar, hacer ó referirse á: v. g. *por lo que respecta á eso*, esto es, por lo que toca, mira, hace ó se refiere, etc. V. RESPETAR.

RESPECTIVAMENTE, adv. de mod. Con respecto, con relacion á otro objeto, ó otra cosa. || Comparativamente; de una manera respectiva.

RESPECTIVE, adv. de mod. tomado del latin, que se usa en castellano por lo mismo que *respectivamente*. Dícese tambien *al respective*.

RESPECTIVIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo respectivo.

RESPECTIVO, VA, adj. Dícese de lo que se contrae particularmente á algun objeto, á alguna cosa. || Relativo, comparativo, etc.

RESPECTO, m. La razon, relacion ó proporcion de un objeto á otro, de una cosa á otra. || Concepto ó supuesto; v. g. *bajo ese respecto, etc.* || mod. adv. *Respecto á* ó *respecto de*; tocante ó relativamente á. En comparacion, en atencion, en consideracion. Hácia, para con: v. g. *tengo respecto de Vd. marcada predileccion, excesiva deferencia.* = *Al respecto*; á proporcion, á correspondencia, respectivamente, etc.

RESPELUZAR, a. ant. V. DESPELUZAR. Se usa tambien como pronominal.

RESPENDO, m. ant. Rebuzno, relincho.

RESPETABLE, adj. Digno de respeto, que debe ó merece ser respetado.

RESPETABLEMENTE, adv. de mod. De una manera respetable.

RESPETADOR, RA, s. El que respeta ó tiene costumbre de respetar. Se usa tambien como adjetivo.

RESPETAR, a. Tener respeto, venerar, reverenciar, acatar, etc. || Considerar, estimar, apreciar, distinguir, deferir. No profanar, no atropellar, no exceder, de cualquier modo que sea, por consideracion á, atendiendo ó mirando á, etc. Se usa tambien como pronominal. || impers. Tocar, atañer, pertenecer, decir, hacer relacion ó referirse á, etc.

RESPETO, m. Miramiento, deferencia, veneracion que se tiene, acatamiento que se hace á persona ó cosa. || Miramiento, consideracion, atencion, causa, motivo particular, etc. || Cualquiera cosa que se tiene de prevencion ó repuesto, que se lleva como de reserva ó por lucimiento, ó sirve para otros objetos, etc., segun el caso; v. g. *coche de respeto, caballo de respeto.* || Germ. V. ESPADA. || mod. adv. *Respeto á*, ó *respeto de*. V. RESPECTO Á, ó RESPECTO DE. || fras. *Estar de respeto*. Dícese explicando que un objeto ó una cosa está de cumplimiento y ceremonia, etc.

RESPETOSAMENTE, adv. de mod. V. RESPETUOSAMENTE.

RESPETOSO, SA, adj. V. RESPETUOSO, SA.

RESPETUOSAMENTE, adv. de mod. Con respeto y veneracion; de una manera respetuosa.

RESPETUOSIDAD, f. Cualidad de lo respetuoso.

RESPETUOSO, SA, adj. Lleno de veneracion y respeto, que observa y guarda miramientos dignos, corteses, reverenciadores, etc. || Que causa ó infunde respeto, que mueve á veneracion, acatamiento y significativa deferencia. || Por ext. fam. Obediente, sumiso, humilde, etc.

RÉSPICE, m. fam. Respuesta seca, áspera y desabrida. || Reprimenda breve, reprension corta, pero fuerte y dura, que se siente mas.

RESPIGADOR, RA, s. El que respiga. Se usa tambien como adjetivo.

RESPIGAR, n. V. ESPIGAR.

RESPIGON, m. El padrastro que sale en los dedos. || Veter. Llaga que se hace á las caballerías en los pulpejos, acompañada de dolor y algo de pus ó materia.

RESPINGADO, DA, adj. V. ARREMANGADO.

RESPINGAR, n. Sacudirse la bestia y gruñir, porque la incomoda, molesta ó lastima alguna cosa, ó le hace cosquillas, etc. || fig. y fam. Resistir, repugnar, replicar, hacer gruñendo alguna cosa que se manda, etc.

RESPINGO, m. El acto y el efecto de respingar. || fig. y fam. Despego, enfado ó repugnancia que tiene alguna persona en ejecutar lo que se le manda, demostrándolo con algun movimiento análogo á lo que se siente, como los ademanes irrespetuosos, los arranques coléricos, ó cosa semejante.

RESPINGOSO, SA, adj. Dícese de la bestia que respinga. || fig. Regañon, mal sufrido.

RESPIRABLE, adj. Aplícase al aire que se puede respirar sin perjuicio de la salud.

RESPIRACION, f. La accion y el efecto de respirar. || El aire que se respira. || El órgano ó conducto de la respiracion. || Libre entrada y salida del aire en algun aposento ú otro lugar cerrado.

RESPIRADERO, m. Cualquier abertura por donde entra y sale ó se renueva el aire. || Lumbrera, tronera, etc. || Atabe ó ventosa. || fig. Alivio, intermision ó suspension, descanso de alguna fatiga, penalidad, trabajo, etc. || El órgano ó conducto de la respiracion.

RESPIRAR, n. Atraer el aire externo al pulmon por su dilatacion y volver á echarlo ó arrojarlo hácia fuera, para reproducir lo mismo consecutivamente, como circunstancia *sine qua non* de la vida, tomándolo de nuevo ó renovándolo á cada instante. || Descansar, aliviarse del trabajo, salir de la opresion, sentirse con cierta holgura, desahogo, etc. || Tener salida ó comunicacion con el aire externo ó libre cualquier flúido que está encerrado de algun modo. || Exhalar, arrojar, echar ó despedir de sí algun olor. || fig. Animarse, reanimarse, cobrar, recobrar aliento, fuerzas, etc. || Hablar. Se usa frecuentemente con negacion, como cuando se dice: *mucho podia responder, pero ni siquiera respiró, etc.* || Replicar, respingar, etc., por extension familiar. || mod. adv. *Sin respirar*; sin la menor intermision de tiempo, sin levantar mano, no tomándose el mas mínimo descanso en alguna cosa que se está haciendo, etc. Sin chistar, sin decir esta boca es mia. || fras. *Respirar por la herida*; prescindiendo del sentido recto, por notorio, significa en el figurado: hablar de alguna cosa que duele y queda por jamas grabada; dejar escapar ciertas especies y sentimientos acerca de aquello mismo que se trataba de ocultar, que se aparentaba no querer, no sentir: como cuando el hombre que defendió un partido y se vió á consecuencia en la necesidad de emigrar, una vez derrotados los suyos, aun despues de volver amnistiado y escarmentado de opiniones políticas, aboga con color por la suya siempre que se le presenta ocasion; como cuando alguno que recibió agravios ó desprecios, habla de ellos alguna vez manifestándose vivamente quejoso y resentido; *uno y otro respiran por la herida.* = *No tener por dónde respirar*; no saber qué decir, no tener qué responder al cargo que á uno se le hace, etc. Hay otras frases análogas y facilísimas, que no requieren comentario alguno.

RESPIRO, m. La accion y el efecto de respirar. || El rato ó espacio de tiempo que se da para descansar de la fatiga, y volver á ella con nuevo aliento, recobradas fuerzas. || fig. Tiempo ó plazo que se concede para pagar, etc. = Alivio ó desahogo.

RESPLANDECENCIA, f. ant. V. RESPLANDOR. || fig. ant. V. ESPLENDOR.

RESPLANDECEDOR, RA, adj. Que resplandece.

RESPLANDECER, n. Arrojar, despedir ó emitir rayos de vívida luz algun objeto, alguna cosa. || fig. Brillar mucho alguna cosa por la reflexion de la luz. = Fulgurar, refulgir. = Radiar, lucir, sobresalir y aventajarse en alguna accion, virtud, cualidad ú otra cosa.

RESPLANDECIENTE, adj. Brillante, fúlgido, corusco; muy luminoso, refulgente, esplendente, esplendoroso, etc.

RESPLANDECIENTEMENTE, adv. de mod. Con resplandor.

RESPLANDECIMIENTO, m. V. RESPLANDOR. || El hecho de resplandecer.

RESPLANDOR, m. Destello vívido, luz clarísima que arroja ó emite el sol, ó cualquier otro cuerpo luminoso, dotado de virtud para despedir rayos idénticos. || fig. El brillo de algunas cosas. || Composicion de albayalde y otras cosas con que se afeitan las mujeres. || Esplendor, lucimiento, brillantez, etc.

RESPLENDOR, m. ant. V. RESPLANDOR.

RESPONDEDOR, RA, s. El que responde. Se usa tambien como adjetivo.

RESPONDENCIA, f. ant. V. CORRESPONDENCIA y RELACION.

RESPONDER, a. Contestar, satisfacer á lo que se pregunta ó se propone, etc. || Contestar uno al que lo llama, ó al que toca á la puerta, etc. || Contestar al billete, carta, epístola ó comunicacion que se ha recibido. || Satisfacer al argumento, caso, duda, dificultad ó demanda. || Corresponder con su voz los animales, particularmente las aves, á la de los otros de su especie, ó al reclamo artificial que la imita. || Rendir ó fructificar; y así de la fertilidad del campo ó tierra se dice que no *responde*. (Acad.) De la fertilidad mal se podrá decir que *no responde* á los esfuerzos del agricultor; de la falta de fertilidad sí que se dice, y de otras muchas cosas por extension analógica, especialmente en poética. || Dícese de los objetos ó cosas inanimadas, equivaliendo á: surtir ó no el efecto que se desea ó se pretende, segun figure con negacion ó sin ella. || n. Corresponder, guardar proporcion ó igualdad una cosa con otra, ó dos ó mas objetos entre sí. || Corresponder, reproducir ó repetir el eco. || Corresponder, mostrarse reconocido, agradecido, contento ó satisfecho del proceder de otro, que mueve á cumplir finamente con él, etc. || Respingar ó replicar, ser respondon, etc. || Replicar á un pedimento ó alegato. || Mirar, caer, dar ó estar situado algun lugar, edificio, aposento, etc., hácia alguna parte singularmente determinada por el caso ó cita en cuestion. || Garantir, salir por fiador, abonar á otro; ser, quedar, hacerse responsable de algun objeto, de alguna cosa.

RESPONDIDAMENTE, adv. de mod. ant. Con proporcion, simetría ó correspondencia.

RESPONDON, NA, adj. fam. Que tiene el vicio ó la mala costumbre de replicar á todo, que respinga por hábito ó prurito, por cualquier cosa. Sustantívase. || fras. fam. *Volverse la criada respondona*; prescindiendo del sentido literal ó recto, por notorio, se dice cuando un inferior se vuelve contra su jefe ó superior ó se le sube á las barbas.

RESPONER, a. ant. Reponer, replicar.

RESPONSABILIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo responsable. || La obligacion de reparar y satisfacer por sí ó por otro cualquier pérdida, daño ó perjuicio, etc. || *Persona de responsabilidad*; persona de arraigo, de posibles, etc.

RESPONSABLE, adj. Que debe responder de sus propias acciones, ó de las de los demas.

RESPONSAR, n. Decir ó rezar responsos. || Por ext. fam. Echar reprimendas.

RESPONSEAR, n. V. RESPONSAR.

RESPONSION, f. ant. V. RESPUESTA. || ant. V. RESPONSABILIDAD. || ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra. || El tanto con que contribuyen al tesoro de la órden de San Juan los comendadores y demas individuos que disfrutan rentas.

RESPONSIVO, VA, adj. En forma de respuesta. || For. Lo que responde ó contiene la respuesta.

RESPONSO, m. El responsorio que, separado ó aparte del rezo, se dice por los difuntos.

RESPONSORIO, m. Nombre de ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo despues de las lecciones en los maitines y despues de las capítulas de otras horas.

RESPUESTA, f. La accion y el efecto de responder. || Contestacion ó satisfaccion á la pregunta, duda ó dificultad, etc. || V. RÉPLICA. || V. REFUTACION. || La contestacion á alguna carta ó billete, etc. || Se aplica al trueno del arcabuz ó de otra arma de fuego. || fig. El eco ó voz repetida de los montes ú otros lugares cóncavos, etc.

RESPUESTO, TA, part. pas. irr. inus. de *responder*.

RESQUEBRADURA, f. Hendedura, raja, grieta, etc.

RESQUEBRAJADURA, f. Resquebradura, raja, grieta, hendedura, etc.

RESQUEBRAJAMIENTO, m. La accion y el efecto de resquebrajar y resquebrajarse.

RESQUEBRAJAR, a. Abrir, hender, rajar, etc. Se usa tambien como neutro, pero mas comunmente como pronominal.

RESQUEBRAJO, m. V. RESQUEBRAJADURA.

RESQUEBRAJOSO, SA, adj. Aplícase á lo que se resquebraja, ó puede resquebrajarse fácilmente.

RESQUEBRAMIENTO, m. El acto y el efecto de resquebrar y resquebrarse.

RESQUEBRAR, a. V. RESQUEBRAJAR. || n. Empezar á quebrarse, rajarse, henderse ó saltarse alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

RESQUEMADOR, RA, adj. Que resquema.

RESQUEMAMIENTO, V. RESQUEMO.

RESQUEMAR, a. Causar ó producir un calor acre, picante y mordaz en la lengua y paladar algunos alimentos ó bebidas. Se usa tambien como neutro y como pronominal, y en un sentido figurado análogo.

RESQUEMAZON, f. V. RESQUEMO.

RESQUEMO, m. El hecho de resquemar y resquemarse. || Especie de calor mordicante que producen en la lengua y paladar algunos manjares ó bebidas. || El sabor y olor desagradables que adquieren los alimentos resquemándose con el demasiado fuego.

RESQUICIO, m. La abertura que hay entre el quicio y la puerta. Dícese, por extension familiar, de cualquiera otra hendedura pequeña. || fig. La entrada ú ocasion que se proporciona para algun fin, etc.

RESQUITAR, a. ant. Desquitar, descontar, rebajar, disminuir. Se usó tambien como pronominal.

RESTA, f. V. RESTO. Solo se usa en el dia por el residuo de alguna cantidad pecuniaria.

RESTABLE, adj. Que puede restarse.

RESTABLECEDOR, RA, s. El que restablece. Se usa tambien como adjetivo.

RESTABLECER, a. Volver ó tornar á establecer una cosa, restaurarla, ponerla en el estado y condiciones que ántes tenia, etc. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de reponerse, recobrarse, repararse de alguna dolencia ó enfermedad, ú otro daño, menoscabo, perjuicio ó género equivalente de mal; recuperar las fuerzas, la salud, las cosas en extremo deterioradas ó del todo perdidas, etc.

RESTABLECIMIENTO, m. La accion y el efecto de restablecer y restablecerse. || Restauracion. || Recobro, recuperacion, etc.

RESTADO, DA, adj. ant. Arrestado, por determinado y resuelto.

RESTADOR, RA, s. El que resta.

RESTALLADOR, RA, adj. Que restalla.

RESTALLAR, n. Crujir, chasquear, estallar mucho ó fuerte y repetidamente alguna cosa; como la honda, el látigo, etc., cuando se manejan ó sacuden en el aire, con mas ó ménos violencia. || Recrujir, causar ó producir estrépito, hacer muy fuerte ruido, estridor ó fragor. || Rastrallar.

RESTANTE, adj. Que sobra ó queda.

RESTAÑADOR, RA, s. El que restaña. Se usa tambien como adjetivo.

RESTAÑADURA, f. La accion y el efecto de restañar, en la primera acepcion de este verbo.

RESTAÑAMIENTO, m. El acto y el efecto de restañar, en la segunda acepcion de este verbo.

RESTAÑAR, a. Volver á estañar, cubrir ó bañar con estaño por segunda vez. || Estancar, paralizar, parar ó detener el curso de algun líquido ó humor. Dícese especialmente de la sangre. Se usa tambien como neutro, y como pronominal. || V. RESTALLAR.

RESTAÑASANGRE, f. Especie de piedra. V. ALAQUECA.

RESTAÑO, m. Especie de tela de plata ú oro, parecida á la que modernamente denominan glasé. || V. ESTANCO.

RESTAR, a. Sacar ó deducir el residuo que queda de alguna cosa, bajando alguna parte del todo. || Aritm. Sustraer, separar un número menor de otro mayor. || En el juego de pelota es dar á la pelota volviéndola al que saca. || ant. V. ARRESTAR. Se usó tambien como pronominal. || n. Faltar sobrar, quedar, haber de mas ó de ménos, etc., segun el caso: v. g. *resta aun tanto ó cuanto para el completo saldo de la cuenta; todavía resta esa cantidad no despreciable, despues de cubiertas las atenciones.*

RESTAURABLE, adj. Que puede ser restaurado.

RESTAURACION, f. La accion y el efecto de restaurar y restaurarse. || Recuperacion, reparacion, reposicion; recobro, restablecimiento de alguna cosa, etc. || La libertad que recobra un pueblo, un país sojuzgado, avasallado, oprimido, etc. || El restablecimiento de una dinastía derrocada; de un sistema político que ni aun mentar era dado, etc., segun el caso.

RESTAURADOR, RA, s. El que restaura. Se usa tambien como adjetivo.

RESTAURAMIENTO, m. V. RESTAURACION.

RESTAURANTE, part. act. de *restaurar*. Que restaura. Sustantívase en concepto de masculino.

RESTAURAR, a. Reparar, renovar ó volver á poner una cosa en aquel estado ó estimacion que tenia. || Recuperar ó recobrar. || Se usa tambien como pronominal.

RESTAURATIVO, VA, adj. Aplícase á lo que restaura ó tiene virtud de restaurar. Sustantívase en la terminacion masculina.

RESTEO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las restiáceas.

RESTIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante al restio. || *Restiáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género restio.

RESTIARIA, f. Bot. Planta enredadera de la Cochinchina, cuya corteza es fibrosa y tenaz.

RESTIFORME, adj. Anat. Epíteto dado á la parte superior de los cordones posteriores de la médula.

RESTINGA, f. Bajío de piedras, cubierto debajo del agua. || Mar. Paraje estrecho, de poca agua, cuyo fondo de arena ó piedra se introduce en la mar.

RESTINGAR, m. El sitio ó paraje en que hay restingas ó bajíos de piedras.

RESTIOLA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las restiáceas.

RESTIONADO, DA, adj. Bot. Semejante al restio. = *Restionadas*, f. pl. Tribu de plantas, establecida á expensas de la familia de las restiáceas, que comprende el género restio.

RESTITUCION, f. La accion y el efecto de restituir. || Devolucion de lo indebidamente retenido. || — ó *restitucion in íntegrum*, For. La reintegracion de un menor ó de otra persona privilegiada en todas sus acciones y derechos.

RESTITUIBLE, adj. Que puede ó debe ser restituido.

RESTITUIDOR, RA, s. El que restituye. Se usa tambien como adjetivo.

RESTITUIMIENTO, m. V. RESTITUCION.

RESTITUIR, a. Volver una cosa á quien la tenia ántes; devolver lo usurpado, lo indebidamente retenido. || Restablecer, poner una cosa en el estado que ántes tenia; restaurar. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de volver ó volverse al lugar de donde se habia salido.

RESTITUTIVO, VA, adj. fam. V. RESTITUTORIO, IA.

RESTITUTORIO, IA, adj. For. Lo que incluye ó dispone la restitucion.

RESTO, m. El residuo ó la parte que queda de algun todo. || Remanente, sobrante, etc. || Reliquia. || En los juegos de envite, la cantidad que consigna el jugador para jugar y envidar. || En el juego de la pelota, el que juega contrapuesto al saque. = En el mismo juego, el sitio en que se resta. = En el mismo, la accion de restar. || — *abierto*; el resto que no tiene cantidad determinada y puede subir cuanto se quiera || mod. adv. fig. y fam. *A resto abierto*; ilimitadamente, sin restriccion, sin limitacion, etc. || fras. *Echar el resto*; parar y hacer envite en el juego de todo el caudal que uno tiene delante ó en la mesa. fam. Hacer todo el esfuerzo dable, imaginable, posible. = *Envidar el resto*. V. ECHAR EL RESTO. = *Hacer resto*. Entre jugadores equivale á: señalar una porcion de dinero precisa, la cual solamente pueden ganar ó perder; y así dicen, por ejemplo: *hago tantos reales de resto, etc.*

RESTREGADOR, RA, s. El que restrega. Se usa tambien como adjetivo.

RESTREGADURA, f. V. RESTREGON.

RESTREGAMIENTO, m. V. RESTREGON.

RESTREGAR, a. Estregar mucho, fuerte ó repetidamente, con ahinco, etc. Se usa mas como pronominal.

RESTREGON, m. La accion y el efecto de restregar y restregarse. || Friccion ó frotacion, etc.

RESTRENNIDO, DA, adj. ant. Contenido, refrenado.

RESTRIBADOR, RA, adj. Que restriba.

RESTRIBAMIENTO, m. V. RESTRIBO.

RESTRIBAR, n. Estribar ó apoyarse con fuerza.

RESTRIBO, m. El hecho de restribar.

RESTRICCION, f. La accion y el efecto de restringir. || Limitacion, coartacion, reduccion ó modificacion. || — *mental*; la coartacion ó excepcion que interior y mentalmente se propone á la proposicion que se profiere con el fin de engañar; la reserva que uno hace para sí callándose algo de lo que le conviene no manifestar, para infringir hoy ó mañana la misma obligacion seriamente contraida, como no forzosa ante la conciencia, merced á salvedad engañadora, que no por eso engaña á Dios ni al diablo, etc.

RESTRICTIVAMENTE, adv. de mod. Con restriccion; de una manera restrictiva. || En rigor.

RESTRICTIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para restringir y apretar. || Lo que restringe, ciñe, limita ó coarta, etc.

RESTRICTO, TA, adj. Limitado, ceñido ó preciso, circunscrito, etc. || part. pas. irr. de *restringir* y *restringirse*.

RESTRINGIBLE, adj. Aplícase á lo que se puede restringir, limitar ó coartar, ceñir ó circunscribir.

RESTRINGIDOR, RA, s. El que restringe. Se usa tambien como adjetivo.

RESTRINGIMIENTO, m. El acto y el efecto de restringir y restringirse.

RESTRINGIR, a. Coartar, limitar, circunscribir, ceñir, reducir, etc. || V. RESTRIÑIR. || Se usa tambien como pronominal.

RESTRIÑIDOR, RA, adj. Que restriñe y detiene.

RESTRIÑIMIENTO, m. El acto y el efecto de restriñir y restriñirse.

RESTRIÑIR, a. Detener ó apretar. Se usa tambien como pronominal.

RESTROJO, m. ant. V. RASTROJO.

RESUCITABLE, adj. Que puede ser resucitado.

RESUCITADOR, RA, s. El que restituye á la vida ó al antiguo estado alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

RESUCITAR, a. Volver ó dar la vida á un muerto. || n. Volver ó tornar á la vida. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, sobre motivos de ambas acepciones.

RESUDACION, f. La accion y el efecto de resudar.

RESUDADOR, RA, s. El que resuda. Se usa tambien como adjetivo.

RESUDAMIENTO, m. V. RESUDACION.

RESUDAR, n. Sudar ligeramente. || Perder un árbol su humedad superflua y endurecerse su madera, para lo cual se le deja en el monte el tiempo necesario despues de cortado.

RESUDOR, m. Sudor ligero y tenue.

RESUELTAMENTE, adv. de mod. Con resolucion; osadamente; con ánimo ó espíritu resuelto, etc.

RESUELTO, TA, part. pas. irr. de *resolver* y *resolverse*. || adj. Aplícase al demasiadamente determinado, osado, arrojado, atrevido, audaz, libre, etc. || Pronto, diligente, muy activo.

RESUELLO, m. El acto y el efecto de resollar. || El aliento ó la respiracion, especialmente cuando es algo violenta, comprimida, agitada, alterada. || Germ. Dinero.

RESULTA, f. El hecho de resultar; efecto, consecuencia ó cosa que se sigue á precedente dado. || Lo que últimamente se resuelve en alguna deliberacion ó conferencia. || La vacante que queda de un empleo, por ascenso del que lo poseia. || Éxito, resultado. || *De resultas*, mod. adv. V. Á CONSECUENCIA. Dícese tambien, *de sus resultas*.

RESULTADO, m. El efecto y consecuencia de algun hecho, operacion ó deliberacion, etc. || Éxito.

RESULTANCIA, f. V. RESULTADO.

RESULTANTE, f. Med. Fuerza que resulta de la composicion de muchas fuerzas aplicadas á un punto dado.

RESULTAR, n. Seguir un hecho á precedente dado; nacer, originarse, proceder ó venir una cosa de otra. || Redundar, ceder ó venir á parar una cosa en provecho ó daño de alguno, etc. || Resaltar ó resurtir.

RESUMBRUNO, adj. m. Cetr. Epíteto aplicado al plumaje del halcon, cuando es entre rubio y negro.

RESÚMEN, m. Compendio, extracto, epítome, epílogo ó recopilacion de escritos, discursos, sucesos, etc., segun el caso especial. || mod. adv. *En resúmen*; en conclusion, en suma, finalmente; reasumido; por último, etc.

RESUMIDAMENTE, adv. de mod. En resúmen, de una manera resumida. || Breve ó sumariamente, en pocas palabras, etc. || En extracto ó compendio; epilogando.

RESUMIDO, DA, adj. Breve, compendiado, epilogado, etc. || loc. fam. *En resumidas cuentas*. V. EN RESÚMEN.

RESUMIDOR, RA, adj. Que resume. Sustantívase.

RESUMIR, a. Recopilar ó hacer resúmen, reducir á compendio, extractar, epilogar, etc. || Repetir el actuante el silogismo del adversario ó arguyente. || V. REASUMIR. || Se usa tambien como pronominal, singularmente en la acepcion de comprenderse, incluirse, convertirse ó resolverse una cosa en otra, etc.

RESUMITIVO, VA, adj. Que resume ó tiene virtud de eficacia resumidora.

RESUNCION, f. Retór. Figura que se usa, cuando despues de muchas palabras interpuestas en la oracion, se repiten las primeras para mayor claridad.

RESUPINACION, f. Bot. Estado de una flor, cuya corola ó pétalo se convierte de superior en inferior.

RESUPINADO, DA, adj. Bot. Que nace en una direccion tal que presenta en la parte inferior las partes situadas en la superior.

RESURGIR, n. Surgir de nuevo, volver ó tornar á surgir; surgir con mucha fuerza. || ant. V. RESUCITAR.

RESURRECCION, f. El hecho de resucitar ó volver á la vida. || Reunion del alma con el cuerpo de que ántes se habia separado, logrando así nueva vida ó no esperada existencia. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

RESURTIDA, f. Rechazo, repercusion ó rebote de algun objeto, de alguna cosa; la accion y el efecto de resurtir.

RESURTIDOR, RA, s. El que resurte. Se usa tambien como adjetivo.

RESURTIMIENTO, m. El acto y el efecto de resurtir, como activo, y de resurtirse.

RESURTIR, a. Volver á surtir, ó surtir del modo mas amplio, completo, cumplido, etc. Se usa tambien como pronominal. || n. Rebotar, retroceder un cuerpo, á consecuencia del choque ó ludimiento con otro.

RETABLO, m. El conjunto ó coleccion de figuras, ó pintadas ó de talla, que representan la serie de alguna historia, suceso, etc. || La obra ó fábrica de arquitectura, hecha de mármol, piedra, madera, etc., que compone la decoracion de un altar. || Por ext. Cualquier cuadro ó lienzo ó cosa pintada, etc. || El pequeño teatro en que los titiriteros mueven sus figurillas. || — *de duelos ó dolores*, fig. La persona en quien se ven acumulados muchos trabajos y miserias.

RETACAR, a. Herir dos veces la bola con el taco, en el juego de billar y trucos.

RETACERÍA, f. El conjunto, cúmulo ó reunion de retazos de cualquier género de tejido.

RETACO, m. Escopeta corta y reforzada, pero ligera y con un tornillo de recámara, que forma la figura de cono truncado para comunicarle mayor alcance. || En el juego de billar y trucos, es el taco mas corto que los regulares ó comunes, como tambien algo mas grueso y mas ancho de boca. || fig. fam. El hombre rechoncho, achaparrado y grueso.

RETADOR, RA, s. El que reta ó desafía. Se usa tambien como adjetivo.

RETAGUARDA, f. ant. RETAGUARDIA.

RETAGUARDIA, f. El postrer cuerpo de tropa que cubre las marchas y movimientos de un ejército, division ó columna. || La parte que mira ó queda hácia atras, por contraposicion de vanguardia que mira adelante. || fras. de Mil. *Picar la retaguardia*; perseguir de cerca al enemigo que se retira, acosándole con mas ó ménos furia. V. PICAR.

RETAHILA, f. El conjunto de varios objetos ó de muchas cosas que están ó van sucediendo por su órden. || Serie continuada de especies aducidas como en regular eslabonamiento, etc.

RETAJADOR, RA, adj. El que retaja. Sustantívase.

RETAJAMIENTO, m. V. RETAJO.

RETAJAR, a. Volver á tajar, cortar ó sobrecortar los puntos de la pluma; tajar de nuevo ó repetidamente. || Cortar en redondo alguna cosa. || V. CIRCUNCIDAR. Se usa tambien como pronominal.

RETAJO, m. El acto y el efecto de retajar.

RETAL, m. El pedazo, retazo ó cualquier trozo de tela, sobrante ó quedante de alguna pieza, etc. || Cualquier pedazo ó desperdicio de tela ó de piel, especialmente de la que se hace la cola que usan los pintores.

RETALLADOR, RA, s. El que retalla. Se usa tambien como adjetivo.

RETALLADURA, f. Segunda ó nueva talladura.

RETALLAR, a. Tallar de nuevo ó por segunda vez; volver á tallar. Se usa tambien como pronominal. || n. V. RETALLECER. || Grab. Volver á pasar el buril por las rayas de una lámina ya gastada. || Arq. Labrar una pared á manera de escalones, de modo que forme una ó muchas zarpas, unas encima de otras. || fras. *Retallar una pared dos dedos*; meter su línea dos dedos hácia dentro, como si le dieran dos dedos de zarpa.

RETALLO, m. Segundo ó nuevo tallo, especie de pimpollo, etc. || Arq. Cualquiera de los escalones que hay en una pared retallada.

RETAMA, f. Bot. Género de plantas leñosas, cuya especie tipo es un arbusto que crece hasta la altura de cinco ó seis palmos. Produce una clase de estambres sin hojas, semejantes al esparto, macizas y difíciles de romper. Hace unas vainillas, dentro de las cuales se cria una simiente á modo de lenteja. Su flor es amarilla, é idéntica á la del alhelí. = Género de planta de que hay varias especies, como la de olor, de flor ó retama macho, la de tintoreros y la retama comun. Esta última es una mata que produce los ramos angulosos ó esquinados, largos, flexibles, con hojas lanceoladas, y racimos laterales de flores, encerrando cada fruto una sala semilla en forma de riñon. — *macho ó de olor*. V. GAYOMBA.

RETAMAL ó RETAMAR, m. Sitio ó terreno poblado de retamas.

RETAMERO, RA, adj. Perteneciente ó relativo á retama; v. g. *azadon retamero, tierra retamera*. || El que corta y vende retama.

RETAMON, m. La vara de la retama.

RETAMIENTO, m. V. RETO.

RETAR, a. Desafiar, provocar á singular combate, duelo, lid ó batalla. || fam.

Reprender, tachar, echar en cara. || ant. Acusar de alevoso, traidor ó perfido un noble á otro, comprometiéndose á sostenerlo ó enviar cartel de consecuencia mortal, etc. Se usa tambien como pronominal.

RETARDABLE, adj. Que se puede retardar.

RETARDACION, f. La accion y el efecto de retardar y retardarse. || Retardo

RETARDADOR, RA, s. El que retarda. Se usa como adjetivo.

RETARDAMIENTO, m. V. RETARDACION.

RETARDAR, a. Demorar, dilatar, retrasar, detener, diferir, etc. Se usa tambien como pronominal.

RETARDO, m. Demora, retraso, detencion ó dilacion mas ó ménos perjudicial, etc.

RETASA, f. Segunda, nueva ó repetida tasa.

RETASACION, f. La accion y el efecto de retasar y retasarse.

RETASADOR, RA, s El que retasa Se usa tambien como adjetivo.

RETASADURA, f. fam. V. RETASA.

RETASAR, a. Tasar de nuevo, segunda vez ó volver á tasar, ó tasar repetidamente.

RETATARABUELO, LA, s. Cuarto abuelo y cuarta abuela.

RETATARANIETO, TA, s. Cuarto nieto y cuarta nieta.

RETAZADOR, RA, s. El que retaza. Se usa tambien como adjetivo.

RETAZAMIENTO, m. El acto y el efecto de retazar.

RETAZAR, a. Hacer piezas, pedazos ó retazos alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

RETAZO, m. Retal, porcioncilla, residuo ó pedazo de alguna tela ó paño. || Trozo ó fragmento de algun razonamiento ó discurso, de alguna declamacion, recitacion ó narrativa, etc.

RETEJABLE, adj. Que puede ser retejado.

RETEJADOR, RA, s. El que reteja. Se usa tambien como adjetivo.

RETEJAMIENTO, m. El acto y el efecto de retejar.

RETEJAR, a. Recorrer los tejados poniendo las tejas que les faltan, reponiendo las muy deterioradas ó rotas, etc. || fig. fam. Reparar al que está roto y falto de vestido.

RETEJO, m. V. RETEJAMIENTO. || El reparo ó composicion que se hace en el tejado que está maltratado ó deteriorado, etc.

RETEMBLAR, n. Temblar con movimiento repetido, estremecerse de temblorosa manera, etc. || Por ext. poét. Temblar con fragor ó estrépito. || Volver á temblar ó temblar mucho, repetidamente.

RETEMBLOR, m. El hecho de retemblar. || Segundo, nuevo ó repetido temblor.

RETEN, m. El repuesto ó prevencion que se tiene de alguna cosa. || Mil. La guardia de prevencion. = Cualquier puesto ó cuerpo permanente de tropa vigilante, sobre todo en ocasiones de alarma.

RETENCION, f. La accion y el efecto de retener. || La conservacion del empleo que se tenia, cuando se asciende á otro cargo ó destino. || La suspension que hace el rey del uso de cualquier rescripto procedente de la autoridad eclesiástica. || Med. La detencion ó depósito que se forma en el cuerpo humano, de algun humor que convendria ó urgiria expeler = *Retencion de orina* V. ISCURIA. — *de sangre en el útero*. V. MENÓSTASIS, etc. || Estancia ó permanencia forzada; situacion del retenido.

RETENENCIA, f. V. RETENCION, en su primera acepcion. || ant. La provision de bastimentos y otras cosas necesarias para la conservacion y defensa de alguna fortaleza, etc.

RETENEDOR, RA, s. El que retiene. Se usa tambien como adjetivo.

RETENER, a. Detener, conservar, guardar en sí, etc. || Conservar en la memoria alguna especie, alguna cosa || Conservar el empleo ó cosa que se tenia, cuando se asciende ó se pasa á otra. || Suspender el jefe del Estado el uso de algun rescripto que procede ó emana de autoridad eclesiástica. || For. Quedarse un tribunal superior con los autos del juez inferior, pedidos ó llevados á él por apelacion ú otro recurso. || Encarcelar, aprisionar ó detener en calidad de preso, etc.

RETENIDAMENTE, adv. de mod. Con retencion, de una manera retenida.

RETENIDO, f. Mar. Todo cabo ó aparejo que sirve para contener la caida, resbalon ó roce, y el balance ú oscilacion de cualquier cosa.

RETENIMIENTO, m. V RETENCION.

RETENTABLE, adj. Que puede retentarse.

RETENTACION, f. La accion y el efecto de retentar y retentarse.

RETENTADAMENTE, adv. de mod. Con retentacion.

RETENTADOR, RA, s El que retienta. Se usa tambien como adjetivo.

RETENTAMIENTO, m. V. RETENTACION.

RETENTAR, a. Volver á tentar, ó tentar de nuevo, por segunda vez ó repetidamente || Volver á amenazar la enfermedad, dolor ó accidente que se padeció ya, ó resentirse de él y recelar que se reproduzca en todo su mal, si ya no es con mayor fuerza y peores síntomas. || Se usa como pronominal en la acepcion de tentarse ó mirarse mucho ántes de hacer alguna cosa, andar ó proceder con muchísimo tiento, etc. Y tambien como recíproco en la de volver á tentarse mutuamente.

RETENTIVO, VA, adj. Que incluye retencion, ó tiene virtud de retener || Se usa tambien como sustantivo || f. Memoria, reminiscencia, facultad de retener ó acordarse y conservar especies de los objetos, de las cosas.

RETENTRIZ, adj. Med. Aplícase á la virtud que tiene una cosa para retener; v. g. *fuerza retentriz*. Sustantívase en concepto de femenino, por supuesto.

RETEÑIBLE, adj. Que puede ser reteñido.

RETEÑIDOR, RA, s. El que retiñe. Se usa tambien como adjetivo.

RETEÑIDURA, f. fam. V. RETEÑIMIENTO.

RETEÑIMIENTO, m. El acto y el efecto de reteñir y reteñirse.

RETEÑIR, a. Teñir segunda vez ó nuevamente, volver á teñir lo desteñido, ó lo teñido de otro color. Se usa tambien como pronominal, y en un sentido familiar análogo á la acepcion definida, por manchar ó mancharse como quien retiñe, etc.

RETEPORITO, m. Retéporo en estado fósil.

RETÉPORO, m. Género particular de políparos que se halla en los mares de los paises cálidos, y aun en el Mediterráneo.

RETESADOR, RA, adj. Que retesa.

RETESAMIENTO, m. La accion y el efecto de retesar y retesarse. || Reteso.

RETESAR, a. Atesar, extender endureciendo. || Se usa tambien como pronominal.

RETESO, m. Extension de alguna cosa con endurecimiento. || V. TESO.

RETICENCIA, f. fam. Especie de reserva misteriosa que quiere decir mucho callando algo, ó da á entender mas de lo que realmente hay, aparentando no querer decirlo todo, etc. || El dicho ó especie que se suelta con el objeto explicado en la acepcion precedente. || Retór. Figura que consiste en empezar una frase, ó apuntar alguna especie, á fin de que se comprenda y alarme en cierto modo mas ó ménos, sin llegar á declararla de todo punto, quedándose á medio hablar en tal materia con estudiado disimulo, etc.

RETICENTE, adj. Que incluye ó envuelve reticencia, por la cosa; que acostumbra usar de reticencia, por la persona.

RETÍCULA, f. Ruedecilla que taladrada en su centro, tienen los anteojos en el foco de uno de sus sistemas de lentes, para aumentar la claridad de la vision, impidiendo la irradiacion de la luz. || Enlace de hilos metálicos que se ponen en el foco de un anteojo, para medir el diámetro de los astros.

RETICULADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á una superficie que está señalada de líneas entrelazadas, á manera de red.

RETICULAR, adj. Anat. Dispuesto ó hecho á manera de red; parecido á especie de red. Aplícase particularmente á determinada membrana del ojo, sustantivándose por la misma. || f. Bot. Género de la familia de los hongos. || Ictiol. Nombre específico de la morena. = *Reticulares*, m pl. Familia de pescados, que comprende al género morena.

RETIFERO, RA, adj. Que está señalado de líneas que se cruzan á manera de red. = *Retíferos*, m. pl. Nombre dado á la familia del órden de los cérvico-branquios.

RETIN, m. ant. V. RETINTIN.

RETINA, f. Anat. Nombre de la tercera túnica del ojo, formada por una expansion del nervio óptico, y en la cual se opera la vision.

RETINÁCULO, m. Cir. Instrumento usado en las operaciones de la hernia y de la castracion, con el fin de impedir que los intestinos salgan del vientre. || Bot. Corpúsculo globular donde está sujeto el pequeño pedículo de ciertas plantas.

RETINASFALTO, m. Min. Variedad de fósiles.

RETINERVADO, DA, adj. Bot. Epíteto dado á las hojas, cuyas nervuras son reticuladas.

RETINIFILA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

RETINITA, f. Med. Inflamacion de la retina.

RETINÍTICO, CA, adj. Epíteto dado á ciertos pórfiros, cuya base está formada de retinito.

RETINITO, m. Min. Variedad de minerales.

RETINOIDE, m. Farm. Medicamento que tiene por base un excipiente resinoso simple.

RETINOLA, m. Farm. Medicamento cuyo principio predominante es la resina.

RETINÓLICO, CA, adj. Farm. Que tiene por base un excipiente resinoso.

RETINTE, m. El nuevo ó segundo tinte que se da á una cosa; el hecho de reteñirla. || ant. V. RETINTIN.

RETINTIN, m. Género de sonido, como de vibracion metálica, que deja en los oidos la campana ú otro cuerpo sonoro análogo en vibratorios efectos. || El modo y tonillo afectado de hablar, especialmente cuando se replica, recalca, zahiere, etc., con irónico acento, ó segunda intencion, ó indicando resentimiento ó cosa semejante. || Cierta expresion que se procura dar á las palabras, acompañándolas con aire y ademan entre provocador y contenido, entre grave y ligero, etc.

RETINTO, TA, adj. Aplícase á lo que es de color sumamente oscuro, casi tirante á negro; con especialidad en términos de tauromaquia.

RETIÑIR, a. Durar el retintin, prolongarse vibratorios ecos.

RETÍPEDOS, m. Ornit. Cierta familia de pájaros.

RETÍPORA, f. Bot. Cierta planta que imita á una red.

RETÍPORO, RA, adj. Bot. Epíteto dado á cierto género de liquen.

RETIRABLE, adj. Que se puede ó se debe retirar.

RETIRACION, f. La accion y el efecto de retirar, como activo. || Impr. La segunda forma que se pone en la prensa, para retirar el pliego.

RETIRADA, f. La accion y el efecto de retirarse, y de retirar, como neutro. || El terreno, lugar ó sitio que sirve de acogida segura. || V. RETRETA. || En la danza española movimiento que se hace sacando la punta del pié derecho adelante como quien da un puntapié, y retirándolo atras lo mismo que se llevó hácia delante. || Mil. La accion ó el hecho de retroceder en órden, apartándose ó alejándose del enemigo, etc. Á veces hay mas mérito en una difícil retirada que en la mas brillante victoria. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

RETIRADAMENTE, adv. de mod. Escondidamente, ocultamente, de secreto, con sigilo, etc. || Con apartamiento; en soledad ó retiro; léjos del tráfago y comunicacion de las gentes, etc.

RETIRADO, DA, adj. Distante, apartado, desviado, separado; lejano, remoto. || Recóndito, reservado, secreto, oculto; ignorado, no conocido, no frecuentado, hablando de sitios, lugares ó parajes. || Aplícase al ex-empleado con jubilacion ó retiro; y mas comunmente tratándose de militares en situacion pasiva. || Sustantívase por cada uno de estos.

RETIRADOR, RA, s. El que retira. Se usa como adjetivo.

RETIRAMIENTO, m. V. RETIRO.

RETIRANTE, adj. fam. Muy ó excesivamente tirante.

RETIRAR, a. Apartar, separar, remover ó quitar algun objeto ó alguna cosa de otra, ó de algun sitio ó lugar dado, etc. || Apartar de la vista algun objeto ó cosa, reservándola ú ocultándola, haciéndola desaparecer. || Obligar, precisar, forzar á alguno á que se retire; despedirlo, echarlo ó rechazarlo, etc. || Recoger lo que se habia presentado, por creerlo despues inoportuno ó intempestivo, ó por cualquier otra causa que produzca el mismo efecto retirador. || Impr. Estampar por la espalda el pliego que ya lo está por la cara. || n. Retirarse. || ant. Tirar, parecerse, asemejarse una cosa á otra. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Apartarse ó separarse del trato, comercio, comunicacion, relacion, sociedad ó amistad, etc., segun el caso. || Retroceder con órden ó en regular retirada; ora refiriéndose á tropas, ora en un sentido familiar analógico por extension alusivamente comparativa. || Dejar el servicio, especialmente quedando con derecho á jubilacion ó retiro. || Recogerse.

RETIRO, m. El acto y el efecto de retirarse. || El lugar apartado y distante del concurso y bullicio de la gente; cualquier paraje solitario ó donde se vive con recogimiento y en tranquila soledad, etc. || Recogimiento, apartamiento y abstraccion, etc. || La situacion del militar retirado; y el sueldo que le queda por clasificacion de sus años de servicio.

RETIRONA, f. fam. Retirada brusca.

RETITELO, LA, adj Entom. Que hace telas irregulares = *Retitelas*, f. pl. Nombre dado á las arañas que hacen telas irregulares sobre muchos planos.

RETO, m. El acto y el efecto ó el hecho de retar y retarse. || Cualquier provocacion ó citacion á duelo, cartel de desafío, etc. || El duelo, el desafío, el singular combate entre dos ó mas, con padrinos ó sin ellos. || Especie de bravata ó amenaza á todos y á ninguno, hiriente en general, no marcadamente ofensiva hácia determinada personalidad ó sugeto; como las ampulosas y descoloridas baladronadas de los matones, de quienes se dice que *echan fieros* ó *retos, etc.* || ant. Acusacion de alevosía ó traicion, que un noble hacia ó formulaba contra otro, delante del rey, obligándose á mantenerla ó sostenerla con las armas, cual duelo á muerte, en el palenque ó en el campo.

RETOCABLE, adj. Que puede ser retocado.

RETOCACION, f. V. RETOCAMIENTO.

RETOCADAMENTE, adv. de mod. De una manera retocada.

RETOCADOR, RA, s. El que retoca. Se usa tambien como adjetivo.

RETOCAMIENTO, m. La accion y el efecto de retocar ó volver á pintar, etc.

RETOCAR, a. Volver á tocar, ó tocar repetidamente, etc. || Volver á pintar en lo que ya estaba acabado, perfeccionándolo; y tambien restaurar los cuadros ó lienzos desfigurados, que han desmerecido ó perdido, renovar el amortiguado colorido y los oscuros rasgos ó rancios toques de las pinturas deterioradas. || fig. Recorrer, repasar y dar la última mano á cualquier obra. || Se usa tambien como pronominal.

RETOCATIVO, VA, adj. Propio, hábil ó diestro para retocar.

RETOÑADOR, RA, adj. Que retoña.

RETOÑAMIENTO, m. V. RETOÑO.

RETOÑAR, n. Volver á echar vástagos ó retoños las plantas, reproducir sus condiciones de vegetacion germinadora y sucesivamente continuada ó duradera. || fig. Reproducirse, renovarse, volver de nuevo lo que habia dejado de ser, etc., especialmente tratándose de males, ó de cosas perjudiciales, nocivas, etc.

RETOÑECEDOR, RA, adj. Que retoñece.

RETOÑECER, n. V. RETOÑAR.

RETOÑECIMIENTO, m. El acto continuado y el efecto de retoñecer.

RETOÑO, m. Cualquiera de los vástagos ó tallos que echa de nuevo la planta.

RETOQUE, m. Segundo ó nuevo ó repetido toque. || Pulsacion repetida y frecuente. || La última mano que se da á cualquier obra con el objeto de perfeccionarla, ó la compostura de algun ligero descalabro, etc. Dícese propiamente tratándose de pinturas que conviene restaurar. || Hablando de accidentes y algunas otras enfermedades, es un género de amago ó principio ligero de ellas; v. g. *retoque de perlesía, de gota*.

RETOR, RA, s. ant. V. RECTOR, RA. || m. ant. El que escribe ó enseña retórica.

RETÒRCAR, a. Rechazar, repeler lo que se viene encima. — *una objecion*; responder revirtiendo su sentido.

RETORCEDOR, RA, s. El que retuerce. Se usa tambien como adjetivo.

RETORCEDURA, f. V. RETORCIMIENTO.

RETORCER, a. Volver á torcer.|| Torcer mucho alguna cosa dándole varias vueltas al rededor. || Redarguir ó dirigir algun argumento ó raciocinio contra el mismo que lo hace, atacarlo con sus propias armas, volviéndole al cuerpo las objeciones refutadas por sí mismas. Tómase del latin *retorquere*. || fig. Tergiversar, interpretar siniestramente alguna cosa violentando su verdadero sentido ó dándole otro muy diverso del que realmente arroja y tiene, etc. = Punzar, atormentar, remorder interiormente alguna cosa, servir de torcedor continuo al alma, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de hacer contorsiones, torcer con fuerza los brazos, etc., ora de dolor, ora esperezándose, ó por cualquier otro motivo.

RETORCIBLE, adj. Que puede ó debe ser retorcido.

RETORCIDO, m. Especie de dulce que se hace de diversas frutas.

RETORCIJAR, a. ant.V. RETORTIJAR. Se usó tambien como pronominal.

RETORCIJO, m. ant. V. RETORCIMIENTO.

RETORCIJON, m. ant. V. RETORTIJON.

RETORCIMIENTO, m. La accion y el efecto de retorcer y retorcerse. || Cada una de las vueltas que se da á lo que se retuerce.

RETORIANISMO, m. Doctrina, principios, máximas de los retorios; el sistema de Retorio.

RETÓRICA, f. El magnífico arte de la oratoria, fecundo en imágenes, figuras ó metáforas sublimes. V. ORATORIA.

RETORICADO, DA, adj. ant. Estudiado ó difusamente explicado.

RETÓRICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas, principios ó preceptos de la retórica. Conforme á las prácticas y observaciones de la oratoria. || Con elocuencia y propiedad; con lucidez ó brillantez; de una manera culta, elegante, correcta y al mismo tiempo persuasiva, arrebatadora, llena de nervio, de vigor, etc.

RETORICAR, n. ant. Hablar ó escribir segun los preceptos de la retórica.

RETÓRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la retórica. || Fecundo en metáforas brillantes, en pensamientos lúcidos; oratorio. || Sustantívase por el que sabe las reglas de la retórica, ó es profesor de retórica y habla con arreglo á ella, etc. || V. ORADOR.

RETORICÓTERO, RA, adj. Que usa de mucha ó mal adecuada retórica.

RETORNADOR, RA, s. El que retorna. Se usa tambien como adjetivo.

RETORNAMIENTO, m. V. RETORNO.

RETORNAR, a. Devolver ó volver satisfaciendo ó recompensando, etc. || Volver, torcer algun objeto, alguna cosa. || Hacer que alguna cosa retroceda, vuelva atras. || n. Volver al sitio, á la situacion en que se estuvo, etc. || Regresar. || Se usa tambien como pronominal. || fras. ant. *Retornar en sí*. V. VOLVER EN SÍ.

RETORNELO, m Mús. La repeticion de la primera parte del aria; y tambien se usa en algunos villancicos.

RETORNO, m. El acto y el efecto de retornar. || Vuelta, regreso al lugar de donde se salió. || Paga, satisfaccion, retribucion, remuneracion, recompensa del beneficio recibido, del servicio dispensado, prestado, etc. || Cambio, trueque. || El carruaje, caballería, acémila que vuelve hácia el pueblo de donde salió. || Mar. Moton que, colocado en un punto fijo, sirve para hacer variar la direccion de una cuerda que actúa en una maniobra.|| fras. fam. *Ir de retorno*; retornar, regresar, volver al punto de partida, ora con carga, ora de vacío.

RETORSION, f. La accion y el efecto de retorcer ó redargüir; la redarguacion, el hecho de retorcer contra alguno las razones que el mismo ha propuesto.

RETORSIVO, VA, adj. Que incluye, que envuelve alguna retorsion, que sirve para retorcer ó redargüir.

RETORTA, f. Vaso ó vasija en figura de pera, regularmente de vidrio, aunque tambien los hay de barro y de hierro. Remata en un cuello ó cañon vuelto hácia abajo, donde tiene la boca, y sirve para varias operaciones químicas. || Especie de tela fina para camisas.

RETORTERO, m. La vuelta en torno ó al rededor. Se usa mas comunmente en el modo adverbial *al retortero*, y en la frase: *traer ó llevar ó andar al retortero*, esto es, á vueltas, de un lado á otro, de una parte para otra, etc. = *Traer al retortero á alguno*; no dejarle parar ni sosegar, dándole continuas y perentorias ocupaciones, suscitándole urgencias, etc.

RETORTIJADOR, RA, s. El que retortija. Se usa tambien como adjetivo.

RETORTIJAMIENTO, m. El acto y el efecto de retortijar y retortijarse.

RETORTIJAR, a. Ensortijar, retorcer mucho lo ensortijable. Se usa tambien como pronominal.

RETORTIJON, m. El ensortijamiento de una cosa, el demasiado torcimiento de ella. || — *de tripas*; el dolor breve y vehemente que se experimenta en ellas; especie de cólico ó cosa semejante. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

RETOSTABLE, adj. Que se puede retostar.

RETOSTADO, DA, adj. Lo que tiene el color oscuro, como sucede á lo que se tuesta mucho.

RETOSTADOR, RA, s. El que retuesta. Se usa tambien como adjetivo.

RETOSTAMIENTO, m. La accion y el efecto de retostar y retostarse.

RETOSTAR, a. Volver á tostar alguna cosa ó tostarla mucho. Se usa tambien como pronominal.

RETOZADOR, RA, s. El que retoza frecuentemente, que tiene costumbre de retozar. Se usa tambien como adjetivo.

RETOZADURA, f. V. RETOZO.

RETOZAMIENTO, m. V. RETOZO.

RETOZAR, n. Saltar y brincar, jugueteando de alegría, satisfaccion y contento, etc. || Juguetear muy fácilmente una persona con otra, especialmente si son de distinto sexo y median *inocentes* libertades, etc. || Moverse, excitarse impetuosamente en lo interior algunos afectos ó pasiones; bullir, agitarse, etc. || a. Tocar á una persona de distinto sexo, jugueteando con ella. Se usa tambien como pronominal.

RETOZO, m. La accion y el efecto de retozar. || — *de la risa*; movimiento, ímpetu de risa que se procura reprimir y se reprime á duras penas, como si reventara por estallar; ó aunque no sea tan violento y se limite á sonreir, etc.

RETOZON, NA, adj. Inclinado, aficionado á retozar; que retoza por hábito ó costumbre, con repeticion, con frecuencia. Sustantívase alguna vez como por aumentativo de *retozador*.

RETOZONAMENTE, adv. de mod. fam. V. JUGUETONAMENTE.

RETOZOSO, SA, adj. provin. Muy amigo de retozar.

RETRA. Nombre que dieron los Lacedemonios á las leyes de Licurgo.

RETRABAR, a. inus. Poner de nuevo en discordia. || pron. inus. Volver á reñir.

RETRACCION, f. La accion y el efecto de retraer y retraerse || Med. La accion por la cual se contrae ó encoge una parte, como se ve en los músculos, que se contraen despues de una amputacion.

RETRACTABLE, adj. Susceptible de retractacion, que la admite, que puede ser retractado.

RETRACTACION, f. La accion y el efecto de retractar y retractarse. || Revocacion de lo dicho ó hecho.

RETRACTADOR, RA, s. El que retracta. Se usa tambien como adjetivo.

RETRACTAMIENTO, m. V. RETRACTACION.

RETRACTAR, a. Revocar, retirar expresamente lo que se ha dicho ó hecho, desdecirse de ello, darlo por no hecho ó no dicho, etc. Se usa mas comunmente como pronominal.

RETRACTO, m. For. El derecho que compete á ciertas personas, para quedarse por el tanto con la cosa vendida á otro.

RETRAEDOR, RA, s. El que retrae. Se usa tambien como adjetivo.

RETRAER, a. Apartar, desviar, disuadir de algun intento, propósito, conato, designio, etc. || Inspirar disgusto ó alejamiento ó repugnancia hácia algun objeto, hácia alguna cosa. || Alejar por malos modos ú otras causas ó motivos análogos en efectos. || Por ext. fam. Volver á traer, sacar ó citar; reprochar, etc.|| For. Adquirir la cosa vendida á otro, ó sacarla por el tanto, ofreciéndose este en el término señalado por la ley.||Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Retirarse, alejarse, desviarse, retroceder, etc. || Rehuir el hacer, el decir alguna cosa.

RETRAIBLE, adj. Que puede ser retraido.

RETRAIDO, DA, adj. Aplícase al que se retrae del trato ó comunicacion, por cortedad, genio raro, encogimiento ú otras causas. || m. El refugiado al lugar sagrado ó de asilo.

RETRAIMIENTO, m. El acto y el efecto de retraerse.|| Habitacion interior y retirada; especie de apartamiento ó retrete, etc. || El sitio de la acogida, refugio y guarida para seguridad.

RETRANCA, f. Especie de correa ancha que se pone á las bestias, en lugar de grupera ó ataharre.

RETRANQUEO, m. Arq. Posicion que se da á los cuerpos, fuera de su regular escuadra.

RETRASADOR, RA, s. El que retrasa. Se usa tambien como adjetivo.

RETRASAMIENTO, m. V. RETRASO.

RETRASAR, a. Atrasar, retardar, diferir, suspender ó dejar para mas tarde la ejecucion de alguna cosa; como *retrasar la paga, el viaje, etc.* || Se usa tambien como pronominal.||n. Retrogradar, ir atras ó á ménos en alguna cosa, etc. || fig. No marchar regularmente, sino perdiendo terreno, etc.

RETRASO, m. La accion y el efecto de retrasar y retrasarse. || Retardo, atraso, etc.

RETRATABLE, adj. Que puede retratarse. || ant. V. RETRACTABLE.

RETRATACION, f. La accion y el efecto de retratar y retratarse. || ant.V. RETRACTACION.

RETRATAR, a. Copiar, trazar, delinear ó dibujar la figura de algun sugeto dado, haciéndola parecida á su original || Imitar, semejar ó asemejarse. || Pintar, describir.|| Historiar detallando como quien dibuja los hechos, etc. || ant. V. RETRACTAR. | For. Retener ó sacar por el tanto la cosa vendida á otro. || Materializar ideas por medio de representaciones simbólicas, comunicar visible corporeidad á los fantásticos engendros de la imaginacion acalorada, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RETRATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *retrato*.

RETRATISTA, s. Pintor de retratos. Dícese especialmente de la persona que retrata por oficio y como medio de vivir, mas bien que por aficion ó recreo

RETRATO, m. El acto y el efecto de retratar, de retratarse. || La pintura ó efigie que representa con mas ó ménos semejanza la figura de alguna persona ó de algun animal. || Descripcion de la figura de alguna persona; y por extension, cualquier pintura, relato ó narracion descriptiva. || For. V. RETRACTO. || fig. Lo que se asemeja á algun objeto, cualquier cosa muy parecida á otra que viene á ser como una imágen suya, etc. Así se dice : *ser un retrato de otro*; por parecérsele mucho ó muchísimo.

RETRAYENTE, part. act. de *retraer*. Que retrae. Sustantívase en lo forense, como cuando se dice que ofreciendo el *retrayente* el mismo precio acordado ya, hay que deshacer la venta, etc.

RETRECHA, f. ant. Falta, maldad. || ant. Daño, castigo.

RETRECHERÍA, f. fam. Género de artificio disimulado y mañoso, para eludir la confesion de la verdad, ó esquivar el cumplimiento de lo ofrecido, etc. || Dicho, hecho ó cosa propia del retrechero ó retrechera.

RETRECHERO, RA, s. El que se vale de retrecherías, ó el que con artificios disimulados y mañosos trata de eludir la confesion de la verdad, el cumplimiento de lo ofrecido, etc. Se usa tambien como adjetivo, y equivale á *picaresco* ó cosa semejante, aunque no en sentido rígido, sino en el festivo, jocoso, etc.; v. g. *ojos retrecheros*. Por la misma extension familiar, significa *gracioso, seductor, resalado*, y otros epítetos análogos; v. g. *mujer retrechera*.

RETREMER, n. ant. V. RETEMBLAR.

RETRETA, f. El toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel.

RETRETE, m. Especie de gabinetillo, piececita ó cuarto pequeño en la casa ó habitacion, destinado para retirarse ó recogerse, especialmente á ciertas horas. || Cualquier cubículo reservado ó secreto; cualquier lugar oculto, recóndito, ignorado, solitario, ora en la poblacion, ora en el campo, donde alguna persona se recoge horas enteras, principalmente si lo hace para entregarse á la meditacion, composicion, lectura, estudio, etc. || El cuarto ó aposento retirado en que se tienen vasijas para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades análogas de nuestra flaca ó imperfecta naturaleza. || Por ext. fam. Comun, cuarto excusado, letrina.

RETRETERO, m. Mozo de retrete, el que cuida de limpiarlo.

RETRETICO, ILLO, ITO, m. dim. de *retrete*.

RETRIBUCION, f. La accion y el efecto de retribuir y retribuirse. || La recompensa ó pago de alguna cosa por otra ú otras. || Estipendio, gratificacion, etc. || Especie de remuneracion.

RETRIBUIDOR, RA, s. El que retribuye. Se usa tambien como adjetivo.

RETRIBUIMIENTO, m. V. RETRIBUCION.

RETRIBUIR, a. Devolver bien por bien; recompensar ó pagar con alguna cosa, otra ú otras que se han recibido.||Satisfacer cubriendo deuda ó descubierto ó cosa semejante. = Remunerar. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en concepto de recíproco.

RETRIBUTIVO, VA, adj. Que retribuye, incluye retribucion ó sirve para retribuir, etc.

RETRILLADOR, RA, s. El que retrilla. Se usa tambien como adjetivo.

RETRILLAR, a. Trillar nuevamente, volver á trillar.

RETROACCION, f. La accion y efecto de lo que es retroactivo.

RETROACTIVAMENTE, adv. de mod. De una manera retroactiva.

RETROACTIVIDAD, f. Cualidad de lo que es retroactivo.

RETROACTIVO, VA, adj. Que obra con reaccion, que opera hácia atras ó sobre lo pasado. Aplícase á lo que influye, recae ó tiene fuerza sobre el tiempo anterior.

RETROCEDER, n. Volver hácia atras. || Retrogradar. || Retirarse. || Cejar, desistir, abandonar la empresa ó cosa propuesta, etc.

RETROCEDIMIENTO, m. V. RETROCESO.

RETROCESION, f. La accion y el efecto de retroceder. || For. La accion ó el efecto de ceder á uno el derecho ó cosa que él habia cedido ántes.

RETROCESO, m. El hecho de retroceder ó volver atras. || El espíritu de retrogradar; el sistema de los retrógrados ó cangrejos políticos, en vulgar decir; contraposicion de *progreso*. || Med. La retirada que hacen los humores como refluyendo de una parte á otra del cuerpo.

RETROFEUDATARIO, IA, s. y adj. Sujeto á pagar el retrofeudo.

RETRO-FEUDO, m. Feudo que depende de otro dominante. || La renta ó pension que impone uno sobre su herencia, dependiente de su señor.

RETROGRADACION, f. La accion y el efecto de retrogradar. || Astron. El acto ó el efecto de retrogradar un planeta.

RETRÓGRADAMENTE, adv. de mod. Con retrogradacion.

RETROGRADAR, n. Ir, andar ó marchar hácia atras; retroceder. || Astron. Volver atras los planetas, ó hacer el movimiento aparente contra el órden de los signos. || Polít. Cejar en el camino de las reformas, inclinarse á la reaccion, favorecerla, oponerse al progreso, etc.

RETRÓGRADO, DA, adj. Que retrograda ó retrocede. || Astron. Aplícase al movimiento que contra el órden natural y de los signos, hace algun planeta. || Que vuelve ó camina constantemente hácia atras. || Polít. Que no adelanta ó no marcha por el camino de las reformas; opuesto al progreso. Sustantívase en la terminacion masculina, por lo mismo que moderado, conservador, doctrinario guizoti-

no, partidario de la política de resistencia, en una palabra, cangrejo político; cuyas diferentes calificaciones especificamos, como generalmente reconocidas y usualizadas.

RETROGIRAR, a. Girar retrocediendo ó retrogradando.

RETROGUARDIA, f. ant. V. Retaguardia.

RETRONADOR, RA, adj. Que retruena.

RETRONAMIENTO, m. El hecho de retronar.

RETRONAR, n. Tronar de nuevo y retumbando mucho; volver á tronar; comunicarse á gran distancia el ruido de los truenos; extender, cundir prolongándose el fragor de las detonaciones.

RETROPILASTRA, f. La pilastra que se coloca ó se sitúa detras de una columna.

RETROTRACCION, f. For. La accion y el efecto de retrotraer.

RETROTRAER, a. For. Fingir que una cosa sucedió en un tiempo anterior á aquel en que realmente ocurrió; ficcion que se admite en ciertos casos para varios efectos legales.

RETROVENDENDO. Voz que se usa en la expresion de contrato ó pacto de *retrovendendo*, que es cierta convencion accesoria al contrato de compra y venta, por la cual se obliga el comprador á volver al vendedor la cosa vendida, volviéndole este á él el precio que dió por ella dentro de cierto tiempo, ó cuando el vendedor quisiere, segun los términos en que se hubiere hecho la convencion.

RETROVENDER, a. For. Volver el comprador una alhaja al mismo de quien la compró, devolviéndole este el precio.

RETROVENDICION, f. For. La accion y el efecto de retrovender.

RETROVENTA, f. V. Retrovendicion.

RETROVERSION, f. Med. Voz usada solo en esta frase: *retroversion de la matriz*, para expresar la dislocacion ó cambio de la posicion de la matriz, en la cual el fondo de este órgano está vuelto hácia el sacro, y su orificio hácia el púbis.

RETRUCADOR, RA, s. El que retruca. Se usa tambien como adjetivo.

RETRUCAR, n. Volver la bola impelida de la tablilla, y herir á la otra que le causó el movimiento. || Repercutir. || En el juego de naipes que llaman truque, es envidar en contra sobre el primer envite hecho.

RETRUCO, m. V. Retruque.

RETRUÉCANO, m. Género de inversion hecha en las palabras de la frase anterior para que resulte otra de diferente sentido. || Cualquier equívoco, ó cosa semejante, por extension familiar.

RETRUQUE, m. El acto y el efecto de retrucar. || En el juego de billar y trucos, es el golpe que la bola herida, chocando en la tablilla, vuelve á dar en la bola que hirió. || El segundo envite en contra del primero, en el juego denominado del *truque*.

RETUERTA, f. La vuelta ó revuelta que hacen los caminos y los rios en sus direcciones por los estorbos que encuentran, formando curvas ó ángulos opuestos.

RETUERTO, TA, part. pas. irr. de *retorcer* y *retorcerse*.

RETUMBADOR, RA, adj. Que retumba.

RETUMBAMIENTO, m. El acto continuado ó el hecho de retumbar.

RETUMBANTE, adj. Altísono, grandísono, muy sonoro, campanudo, etc., por extension familiar ó poética.

RETUMBAR, n. Resonar mucho, hacer gran ruido, producir considerable estruendo alguna cosa, prolongándose el fragor á mas ó ménos distancia. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

RETUMBO, m. El eco ó repercusion del sonido; el efecto producido por la cosa retumbante.

RETUMBOSO, SA, adj. Estruendoso, estridoroso, fragoroso, ruidoso, que se prolonga en hondos ó reproducidos retumbos.

RETUNDIDOR, RA, s. El que retunde. Se usa tambien como adjetivo.

RETUNDIMIENTO, m. El acto y el efecto de retundir.

RETUNDIR, a. Tundir nuevamente, volver á tundir. || Igualar con el trinchante, uña ú otra herramienta la piedra de sillería despues que está sentada. || Med. Rechazar, repeler, repercutir.

REUMAMETRÍA, f. Fís. Arte de medir la rapidez del agua.

REUMAMÉTRICO, CA, adj. Que tiene relacion con la reumametría.

REUMAMETRO, m. Instrumento usado para medir la rapidez de una corriente.

REUMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al reuma ó reumatismo, y al que adolece ó está afectado de dicho mal. Sustantívase por este.

REUMATISMO, m. Med. Enfermedad inflamatoria, móvil y periódica, con dolores vivos en las partes musculares y fibrosas del cuerpo, que se aumenta con el movimiento y la presion, etc.

REUMATOPIRA, f. Nombre dado por algunos á la calentura reumática.

REUNIBLE, adj. Que se puede reunir.

REUNION, f. La accion y el efecto de reunir y reunirse. || Cualquiera sociedad ó tertulia, concurrencia de amigos, conocidos, relacionados, etc. || Conjunto, cúmulo ó agregado de objetos, de cosas. || Cir. Accion por medio de la cual se unen los labios de una herida.

REUNIR, a. Volver ó tornar á unir. || Juntar, congregar; acumular, amontonar, etc., segun se trate de personas ó de cosas. || Amistar, reconciliar á los que estaban desunidos ó enemistados. || Tener, contar con algo, etc. Se usa tambien como pronominal.

REUSE, m. Nombre dado por los herreros á los pedazos mas puros del hierro.

REUSEÑO, m. Ganado mesteño ó mostrenco.

REVÁLIDA, f. El acto y el efecto de revalidarse ó recibirse en alguna facultad, etc. || El precio fijado para el caso de recibirse de cirujano, ó el dinero que cuesta revalidarse.

REVALIDACION, f. La accion y el efecto de revalidarse.

REVALIDAR, a. Ratificar, confirmar, comunicar ó dar nuevo valor y firmeza á alguna cosa. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de recibirse ó aprobarse en alguna facultad por tribunal superior, etc.

REVANCHA, f. Especie de satisfaccion que se toma, como indemnizándose de ofensa inferida ú otra cosa perjudicial á la persona que en despique se venga á su debido tiempo, en ocasion oportuna, etc. || Compensacion de lo perdido al juego ó de otro modo. || mod. adv. *En revancha*; en recompensa, en satisfaccion, en desagravio; revindicándose, indemnizándose, etc., segun el caso de especial alusion ó referencia. Esta voz se usa mucho no tanto en el estilo serio como en el festivo, familiar, jocoso, etc.

REVECERO, RA, adj. Lo que alterna ó se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los arados y ganados de labor.

REVEEDOR, m. V. Revisor.

REVEJECER, n. Envejecer prematuramente, avejentarse, ponerse vieja una cosa ántes de tiempo. Se usa tambien como pronominal.

REVEJIDO, DA, adj. Lo que ha envejecido ántes de tiempo.

REVELABLE, adj. Que puede ser revelado.

REVELACION, f. La accion y el efecto de revelar. || Manifestacion de alguna verdad secreta ú oculta, misteriosa ó maravillosa, sagrada ó profana, incomprensible ó sencilla, etc. || Por excelencia ó antonomasia, la manifestacion divina, principal fundamento de nuestra religion sacrosanta.

REVELADOR, RA, s. El que revela. Se usa tambien como adjetivo.

REVELAMIENTO, m. V. Revelacion.

REVELAR, a. Descubrir ó manifestar algun secreto, alguna cosa que se ignoraba, etc. || Por excelencia, manifestar Dios á sus siervos lo pasado, lo presente, lo futuro, lo oculto, etc., segun el caso. || Se usa tambien como recíproco.

REVELER, a. Med. Separar lo que causa, mantiene ó agrava una enfermedad en cualquier órgano importante del cuerpo, llamándola hácia otro órgano ménos importante ó interesante.

REVELLADA, f. ant. fam. V. Revencia.

REVELLADO, DA, adj. ant. Levantado, en pié.

REVENCER, a. ant. V. Vencer. Se usó tambien como pronominal.

REVENDEDERA, f. La revendedora.

REVENDEDERO, RA, adj. Fácilmente revendible.

REVENDEDOR, RA, s. El que revende por oficio ú ocupacion. Se usa tambien como adjetivo.

REVENDER, a. Volver ó tornar á vender por menor aquellos géneros, frutos, objetos ó cosas que se compraron por junto. Se usa tambien como pronominal.

REVENIRSE, pron. Encogerse, consumirse una cosa poco á poco. || Hablando de conservas y licores, acedarse ó avinagrarse. || Escupir una cosa hácia afuera la humedad que tenia ó que ha percibido; y así se dice: *revenirse* la pared, la pintura, la sal. || fig. Ceder en parte en lo que se afirmaba con teson ó porfía.

REVENTA, f. La accion y el efecto de revender. || Segunda venta de algun objeto, de alguna cosa.

REVENTADERO, m. La aspereza de algun sitio ó terreno dificultoso de superar y vencer. || El trabajo grande que se tiene en cualquiera linea.

REVENTADOR, RA, adj. Que revienta.

REVENTAMIENTO, m. V. Reventon.

REVENTAR, a. Abrirse, romperse ó rasgarse una cosa, por el impulso de otra interior, etc. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || Deshacerse ó romper en espuma las olas del mar, por la fuerza del viento, ó por el choque contra las rocas, peñascos, playas, etc. || Brotar, nacer, salir ó surgir con ímpetu y violencia, etc. || Mar. Tratando de velas, es romperse ó rasgarse de golpe cualquiera de ellas por el mucho esfuerzo del viento. = Romperse ó faltar un cable. || fig. Apetecer de indominable manera, tener ansia ó deseo vehemente de alguna cosa, etc. || Trabajar con mucho ahinco, empeño y teson, fatigándose mucho, etc. || a. Inutilizar una cosa, estropearla para siempre, maltratándola en términos de no volver á servir; v. g. *reventar un caballo á fuerza de correrlo*. = Violentar ó hacer fuerza algun afecto ó pasion, etc. || fig. Molestar, cansar, vejar, incomodar muchísimo. || Aburrir, enfadar hasta dejarlo de sobra. || *A todo reventar*; loc. fam. que significa á lo mas, cuando mas; como: *valdrá esta alhaja veinte reales á todo reventar*. Es mas usado y propio *á todo tirar*. || Se usa tambien como pronominal.

REVENTAZON, f. V. Reventon, en su primera acepcion. || El acto ó el hecho de deshacerse en espuma las olas del mar.

REVENTON, m. El acto y el efecto de reventar, romper ó abrirse una cosa. || Cuesta muy pendiente y dificultosa de subir, declive laborioso en extremo. || Aprieto grave ó dificultad grande en que uno se halla. || El trabajo ó fatiga que se da ó se toma en algun caso urgente y preciso; y así decimos: *al caballo le dí un reventon para llegar mas pronto*.

REVENTON, NA, adj. Aplícase á ciertas cosas que revientan ó parece que van á reventar; como *clavel reventon*, *ojos reventones* ó excesivamente saltones, etc.

REVER, a. Volver ó tornar á ver. || Registrar, escudriñar, inspeccionar y examinar con solícitos ojos alguna cosa; remirar con diligencia y minucioso cuidado, etc. || For. Ver segunda vez un tribunal superior el pleito ya visto y sentenciado en otra sala del mismo. || Se usa tambien como pronominal.

REVERAR, a. Mar. Remover la corriente á una embarcacion encallada, y la arena ó fango en que está sentada; por cuyo medio sale de la varadura.

REVERBERACION, f. La accion y el efecto de reverberar. || Ópt. Reflexion viva de la luz cuando esta hiere en un bruñido ó cosa semejante. || Quím. La calcinacion hecha con el fuego actual en el horno de reverbero.

REVERBERADOR, RA, adj. Que reverbera. Se usa mas *reverberante*.

REVERBERAR, n. Ópt. Hacer reflexion la luz de un cuerpo luminoso en otro cuerpo de superficie bruñida ó cosa semejante. Por extension familiar se usa tal vez como activo, equivaliendo á reflejar, emitir ó despedir rayos, etc.

REVERBERO, m. V. Reverberacion. || Farol que alumbra reverberando ó rechazando la luz.

REVERDECEDOR, RA, adj. Que reverdece.

REVERDECER, n. Tornar á ponerse verde, á recobrar lozanía; cobrar nuevo verdor los campos, vegetales ó plantas que estaban mustios, secos, despojados, etc. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, por: renovarse ó tomar nuevo vigor, nueva fuerza, etc. Figura asimismo como pronominal, aunque no mucho.

REVERENCIA, f. El acto y el efecto de reverenciar y reverenciarse. || Respeto y veneracion que tiene una persona á otra; deferencia profunda, humildosa, sumisa, etc. || Inclinacion del cuerpo ó parte de él, que se hace en señal de respeto á persona ó cosa dada sobre motivos divinos ó humanos, con relacion á objetos naturales ó sobrenaturales. || Tratamiento que se da á los religiosos condecorados, etc.

REVERENCIABLE, adj. Digno de ser reverenciado, merecedor de respeto, acreedor á reverencia y acatamiento.

REVERENCIADOR, RA, s. El que reverencia. Se usa tambien como adjetivo.

REVERENCIAL, adj. Que incluye reverencia y respeto.

REVERENCIALMENTE, adv. de mod. V. Respetuosamente.

REVERENCIAMIENTO, m. V. Reverencia, en su primera acepcion.

REVERENCIAR, a. Respetar ó venerar; acatar profundamente, hacer demostraciones de sumision, deferencia, respeto, etc., segun el caso. || Venerar admirando, agradeciendo, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REVERENCIATIVO, VA, adj. Que sirve ó es propio para manifestar reverencia, para reverenciar.

REVERENDAMENTE, adv. de mod. Con reverencia. || fam. irón. Con muy satisfecha gravedad y holgura; de una manera reverenda, oronda, repantigándose ó arrellanándose como los reverendos padres en sus poltronas.

REVERENDAS, f. pl. V. Dimisorias.

REVERENDO, DA, adj. Epíteto que antiguamente se daba, como especie de tratamiento, á las personas de dignidad, tanto eclesiásticas como seculares; hoy solo se da á las dignidades eclesiásticas ó á los prelados y graduados de las religiones. || Digno de reverencia, que merece ser reverenciado. || Respetable, reverenciable, venerable. || fam. Tómase por demasiadamente circunspecto, grave, serio, etc. || Se usa tambien en sentido familiar irónico, burlesco ó festivo. || Sustantívase en la terminacion masculina; y tambien en la femenina del plural. = *Reverendas*, f. pl. Las cartas dimisorias en las cuales un obispo ó prelado da facultad á cualquier súbdito suyo para recibir órdenes de otro. La Academia añade una acepcion, casi inusitada, y es como sigue. = « La calidad, prendas ó títulos del sugeto que le hacen digno de estimacion y reverencia; y así se dice: es hombre de muchas *reverendas*. » Será tal vez por alusion á los frailes de *campanillas*.

REVERENTE, adj. Que reverencia; que muestra veneracion y respeto. || Humilde, sumiso, lleno de respetuosa deferencia, etc.

REVERÉNTEMENTE, adv. de mod. De una manera reverente.

REVERSAR, a. ant. V. Revesar. || n. ant. Repetir ó volver á la boca el sabor de la comida ó bebida que aun no se ha digerido.

REVERSIBLE, adj. Aplícase á lo que tiene condicion ó aptitud legal para volver al estado precedente.

REVERSION, f. La restitucion de alguna cosa al estado que tenia, ó la devolucion de ella á la persona que la poseia primero.

REVERSO, m. V. Reves. Es contraposicion de *anverso*, y se usa frecuentemente hablando de medallas ó monedas.

REVERTER, a. ant. Tornar á verter. Se usa tambien como pronominal. || n. Rebosar ó salir alguna cosa de sus términos ó límites, etc.

REVES, m. La vuelta, dorso, espalda ó parte opuesta de una cosa. || El golpe que se da á otro con la mano vuelta. || En el juego de pelota, es el golpe que con la mano vuelta da el jugador á la pelota, para volverla. || fam. Manoton, bofeton ó golpe parecido al precedente del jugador de pelota. || Esgr. El golpe que se da con la espada diagonalmente partiendo de izquierda á derecha. || fig. Infortunio, desgracia ó contratiempo, etc. = Descalabro, derrota ó cosa semejante. = La vuelta ó mudanza en el trato ó en el genio. || — *de la medalla*, fig. Lo contrario á aquello de que se está tratando; y especialmente hablando de personas, la que es opuesta en su ge-

nio, condicion, inclinaciones ó costumbres á otra con quien se compara. || Mar. La pieza extrema de toda cuaderna, que tiene vuelta cóncava y convexa *—de aleta*; la pieza que desde la aleta sube hasta la regala de popa. *— de las velas*; la cara ó superficie de estas que mira hácia proa. || fras. *Dar de reves el viento*; soplar este ó cambiarse repentinamente en direccion en que hiere á las velas por el reves. || mod. adv. *Al reves ó del reves*; al contrario, con inversion del órden regular; á la espalda ó vuelta, etc. = *De reves*; de izquierda á derecha. || refr. *Al reves me la vestí, y ándese así.* Reprende á las personas dejadas ó descuidadas, que quieren proseguir en lo mal hecho, por no tomarse el trabajo de reformarlo ó corregirlo, etc.

REVESA, f. Germ. El arte ó astucia del que vende á otro que se fia de él. || Mar. Porcion de agua que se mueve en cualquiera otro sentido que el del curso de la marea ó corriente general. || Golpe de viento en otra direccion que la que este seguia.

REVESADO, DA, adj. fig. Travieso, avieso, revoltoso, turbulento, inquieto, indócil, díscolo, malo.|| ant. Enrevesado, intrincado, oscuro, dificilmente inteligible.

REVESAR, a. Vomitar ó volver la comida. || Mar. Formar reveses la marea ó corriente, y tambien el viento.

REVESINO, m. Juego de naipes, que por lo comun se juega entre cuatro: á cada uno de los tres de mano se reparten once cartas: al que las da, doce: y del monte pueden aquellos tres robar ó ver una. No habiendo *revesino*, gana la partida el que tiene ménos puntos y bazas; y en lance igual el que es pié ó el inmediato á él hácia la mano izquierda. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales paga aquel que los lleva en sus bazas, ó el que al jugar un palo, tiene que servir con ellos. El *revesino* consiste en hacer uno todas las bazas; y entónces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase ó matase en cualquiera de las dos últimas bazas, entónces tiene que darle el mismo premio al que lo ha cortado. El que tiene cuatro ases, ó tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama *napolitana*, no tiene obligacion de servir; pero debe cortar al que intentase el *revesino*, so pena de pagarle él por todos. De este juego se ha originado la frase siguiente. = *Cortar el revesino*; quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima, se dice *cortarlo en tiempo*. fig. Impedir á alguno el lance ó designio que llevaba; interrumpirle el discurso, cortarle la palabra, etc., segun el caso en cuestion.

REVESTIDO, m. Arq. Entablado de madera, mármol ó piedra, que cubre toda la pared de una pieza ó parte de ella.

REVESTIDURA, f. Segunda vestidura.

REVESTIMIENTO, m. El acto y el efecto de revestir y revestirse.

REVESTIR, a. Vestir una ropa sobre otra. Dícese regularmente del sacerdote cuando se dispone para decir misa, por echarse los ornamentos sobre el vestido que de ordinario lleva. En esta acepcion se usa mas comunmente como pronominal. || Cubrir ó recubrir la muralla, pared, fortificacion, etc., con cal, piedra ú otros materiales. || Dar un baño de cualquier cosa, por extension familiar; rodear, cercar ó llenar de, etc., en un sentido general y tambien sobre motivos inmateriales; v. g. *revestir de prestigio, etc.* || Se usa tambien como pronominal. La Academia le da, como recíproco, las acepciones siguientes. = «Imbuirse ó dejarse llevar con fuerza de alguna especie. = fig. Engreirse ó envanecerse con el empleo ó dignidad.

REVEZAR, n. Alternar, remudarse ó relevarse en el trabajo y cuidado de alguna cosa. || Remudar, suceder ó entrar de nuevo y de refresco, reemplazando, sustituyendo ó reforzando, etc., segun el caso. Se usa tambien como pronominal.

REVEZO, m. La accion y el efecto de revezar ó revezarse. || La misma cosa que reveza.

REVIEJO, m. La rama de cualquier árbol, cuando está reseca é inútil.

REVIEJO, JA, adj. Vetusto, muy rancio, excesivamente viejo.

REVIÉRNES, m. Cada uno de los siete viérnes que siguen despues de la Pascua de Resurreccion.

REVINDICAR, a. V. REIVINDICAR. Se usa tambien como pronominal.

REVIRADA, f. Mar. La maniobra de revirar.

REVIRADO, DA, adj. Epíteto dado al buque ó embarcacion cuyos costados no están simétricos por defecto de construccion.

REVIRAR, a. Mar. Dar vueltas á alguna cosa. = Suspender una vela sobre su verga despues de enrollada y ántes de pasarla los tomadores, para que quede bien cerrada. = Volver á virar un buque poco despues de haber ejecutado esta maniobra.

REVIRESCENTE, adj. Que reverdece. || Que vuelve á tomar vigor, ánimo. || Que revive, renace ó se renueva.

REVIRO, m. Torcimiento que adquiere ó tiene una pieza cualquiera de madera.

REVIRON, m. Pedazo de suela que se mete por un lado entre las suelas grandes, para enderezarlas é igualarlas.

REVISADOR, RA, s. El que revisa. Se usa tambien como adjetivo.

REVISAMIENTO, m. V. REVISION.

REVISAR, a. Reconocer, examinar, pasar, revistar, volver á ver. V. REVER. Se usa tambien como pronominal.

REVISCERACION, f. Patol. Restablecimiento, restauracion de la parte enferma en el interior del cuerpo.

REVISCLAR, a. y n. ant. Resucitar. || n. fig. ant. Volver en sí.

REVISION, f. La accion y el efecto de rever, de reverse. || Segunda ó nueva vision.

REVISITA, f. El reconocimiento, exámen ó registro que se hace por segunda vez de alguna cosa. || V. REVISITACION.

REVISITACION, f. La accion y el efecto de revisitar y revisitarse.

REVISITADOR, RA, s. El que revisita. Se usa tambien como adjetivo.

REVISITAR, a. Visitar segunda vez, ó volver á visitar.|| Visitar mucho, con frecuencia, repetidas veces, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REVISIVO, VA, adj. Que incluye revision, ó sirve para rever, que revisa, ó tiene virtud y poder de revisar.

REVISOR, m. El que revé ó examina con cuidado alguna cosa. || El que tiene por oficio examinar, reconocer, revisar ó rever.

REVISORÍA, f. El oficio, empleo ó cargo de revisor.

REVISTA, f. La accion y el efecto de revistar. || La segunda vista ó exámen hecho con mas cuidado y diligencia.|| Nueva y mas circunstanciada inspeccion. || For. La segunda vista en los pleitos. || Mil. El exámen general é individual que se hace del número de soldados, de su instruccion, del estado de su vestuario y armamento, etc. || *— de comisario*; la que á principios de mes pasa el comisario de guerra, verificando el número de individuos de cada clase que componen un cuerpo militar, para abonarles su paga en las oficinas de cuenta y razon. *— de ropa*; la que pasan ordinariamente un dia cada semana á los soldados sus oficiales respectivos públicamente, delante de los jefes del cuerpo, reconociendo las mochilas para ver si tiene cada uno las prendas del vestuario que le corresponden, y si estan en el estado que deben, etc. *— de armas*; la que se pasa públicamente una vez á la semana á todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas, y con la limpieza correspondiente al mejor servicio. *— de inspeccion*; la que de tiempo en tiempo pasa el inspector general ú otro oficial de graduacion en su nombre á cada uno de los cuerpos militares, examinando muy detenidamente su estado de instruccion y disciplina, el modo con que ha sido gobernado por los inmediatos jefes, la inversion y estado de caudales ó fondos, y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo, oyendo en particular y circunstanciada ó menudamente las representaciones y quejas de todos los individuos, como tambien providenciando á consecuencia todo lo que juzgue oportuno, reparador, de rigurosa justicia y conveniencia, siempre respecto del mejor servicio. = fras. *Pasar revista*; reconocer los jefes militares ó los comisarios y encargados especiales á los soldados, haciéndose cargo de su número, vestuario, armamento, etc. Ir pasando los soldados á la vista del jefe ó jefes, para que estos reconozcan su número, calidad, disposicion, etc. || fras. For. *Suplicar en revista*; recurrir al supremo consejo de la sentencia misma de él, para la decision de alguna causa ó pleito, etc.

REVISTADOR, RA, s. El que revista. Se usa tambien como adjetivo.

REVISTAMIENTO, m. V. REVISTA, en su primera acepcion.

REVISTAR, a. Recorrer revisando ó inspeccionando detenidamente, etc. || Mil. V. PASAR REVISTA. || Se usa tambien como pronominal, y en un sentido figurado análogo hasta sobre motivos de cosas inmateriales.

REVISTO, TA, part. pas. irr. de *rever* y *reverse*. || adj. fam. Muy visto.

REVITAR, a. Doblar la punta de un clavo y embutirla en la madera, despues de clavado aquel.

REVIVIDERO, m. La estancia, aposento, local ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda.

REVIVIFICABLE, adj. Que puede revivificarse ó ser revivificado.

REVIVIFICACION, f. La accion y el efecto de revivificar y revivificarse.

REVIVIFICADOR, RA, s. El que revivifica. Se usa tambien como adjetivo.

REVIVIFICAR, a. Volver á vivificar. || Vivificar, avivar con muy poderoso estímulo, de muy eficaz manera, etc. || Se usa tambien como pronominal.

REVIVIFICATIVO, VA, adj. Que revivifica ó tiene virtud revivificadora.

REVIVIR, n. Volver á tomar sér ó vida una persona ó cosa que la habia perdido. || Volver en sí el que parecia muerto. || fig. Resucitar, renacer, renovarse alguna cosa, etc.

REVOCACION, f. La accion y el efecto de revocar. || Anulacion ó casacion de algun acto.

REVOCABLE, adj. Que puede ser revocado.

REVOCABLEMENTE, adv. de mod. De una manera revocable.

REVOCADOR, RA, s. El que revoca. Se usa tambien como adjetivo. || m. El oficial que se ejercita en revocar las casas y paredes.

REVOCADURA, f. V. REVOQUE. || Pint. La extremidad ú orillo de lienzo que se sujeta con tachuelas en los marcos para que esté bien estirado y tieso.

REVOCAMIENTO, m. V. REVOCACION.

REVOCAR, a. Anular ó recoger lo que se habia concedido ú otorgado. || Apartar, retraer, disuadir á una persona de algun designio, etc. || Tender una capa de cal ó mezcla sobre las paredes. || Volver hácia atras ó retroceder el impulso.

REVOCATIVO, VA, adj. V. REVOCATORIO, IA.

REVOCATORIO, IA, adj. Que incluye revocacion ó anulacion, que revoca y anula.

REVOCO, m. La defensa de retama que ponen en las seras del carbon, entre las dos piezas que componen una sera.

REVOLAR, n. Dar segundo vuelo el ave, ó volver á volar. || Germ. Escapar el ladron que huye, arrojándose de algun tejado ó ventana. || V. REVOLOTEAR.

REVOLCADERO, m. El sitio ó lugar en donde se revuelca.

REVOLCADURA, f. La accion de revolcarse.

REVOLCARSE, pron. Echarse ó arrojarse sobre alguna cosa, estregándose, arrastrándose y refregándose en ella. Mas comunmente se entiende sobre líquidos ó cosas húmedas. Se usa tambien en un sentido figurado análogo; v. g. *revolcarse en el fango de las pasiones, etc.* || fig. Inculcarse en una especie, etc.

REVOLEAR, n. Volar con precipitacion haciendo tornos ó giros en reducido espacio.

REVOLEO, m. El acto y el efecto de revolear.

REVOLOTEAR, n. Volar dando vueltas, haciendo tornos ó giros. || Venir alguna cosa por el aire dando vueltas. Se usa algunas veces como verbo activo por arrojarla á lo alto con ímpetu, de suerte que parece que da vueltas.

REVOLOTEO, m. El acto y el efecto de revolotear. || Movimiento acelerado que con las alas hace el ave en corta distancia.

REVOLTILLO, m. El conjunto, agregado ó compuesto de muchas cosas, sin órden ni método; especie de confusa mezcla, etc. || La trenza ó conjunto de tripas del carnero que se forma revolviéndolas. || Confusion, laberinto, embrollo, enredo. || Género de baturrillo ó cosa semejante.

REVOLTIZO, m. La mezcla de paja y de diversos granos ó semillas que se da por regalo á las caballerías.

REVOLTON, adj. m. Epíteto aplicado á un gusanillo que se cria y se envuelve en las hojas de los pámpanos y los daña. Sustantívase.

REVOLTOR, RA, adj. ant. V. REVOLVEDOR.

REVOLTURA, f. ant. V. MEZCLA.

REVOLTOSO, SA, adj. Travieso, enredador, inquieto, bullicioso, etc. || Turbulento, alborotador, sedicioso, rebelde, promovedor de revueltas.

REVOLUBLE, adj. Susceptible de revolucion. || Que puede ser revuelto, enrollado.

REVOLUCION, f. La accion y el efecto de revolver, de revolverse. || Astron. La carrera que hace algun planeta ó cuerpo celeste, saliendo de un punto y volviendo á él. || Inquietud, alboroto, sedicion, alteracion, trastorno, rebelion, revuelta, etc. || Conmocion y alteracion de los humores entre sí. || fig. Cambio de sistema ó régimen político; mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas, etc.

REVOLUCIONADOR, RA, s. El que revoluciona. Se usa tambien como adjetivo.

REVOLUCIONAR, a. Poner en revolucion, en convulsion política ó social, religiosa ó moral, material ó metafórica, etc., segun el caso. || Trastornar, perturbar, subvertir el órden, régimen, sistema ó método establecido. || Insurreccionar, rebelar, levantar gente, etc. || Introducir reformas en instituciones ó cosas antiguas, refundiéndolas ó renovándolas para que marchen en armonía con el progreso de las luces y los adelantos de la época. || Sembrar semillas de ilustracion reformadora, predisponiendo los ánimos á reclamarlas por el gran dogma político de la soberanía nacional. || Figura asimismo en el sentido metafórico.|| Se usa bastante como pronominal.

REVOLUCIONARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la revolucion, propio de ella, etc. || s. El que es aficionado á revoluciones ó revueltas; bullanguero, alborotador, revoltoso, etc. || El partido de las reformas liberales que exige el progreso de la civilizacion y de las luces, la marcha del siglo y de las cosas; en buen sentido. Anarquista; en el peor sentido.

REVOLVEDERO, m. Cualquier sitio, local ó paraje donde se revuelve ó se anda revolviendo.

REVOLVEDOR, RA, s. El que revuelve ó inquieta, etc. Se usa tambien como adjetivo.

REVOLVER, a. Menear una cosa de un lado á otro, moverla al rededor ó de arriba abajo, etc. || Envolver una cosa en otra, ó envolverse rebujándose en ella. || Volver la cara al enemigo para embestirlo ó acometerlo, etc. || Mirar ó registrar moviendo y separando algunas cosas. || Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios, etc. || Discurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionándolas. || Hablando de caballos, hacer que se vuelvan ágil y prontamente en poco terreno. || Volver á andar lo andado. || Meter en pendencia, pleito, etc. || Dar una cosa á un objeto vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Moverse de un lado á otro. Se usa regularmente con la partícula negativa para ponderar lo estrecho del paraje ó lugar en que se halla una cosa. || Hacer mudanza el tiempo. || fam. Juntarse carnalmente. || Astron. Hacer su carrera algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. || Alborotarse, levantarse, etc. || fras. *Revolver á uno con otro*; ponerlo mal con él, malquistarlo, etc.

REVOLVIMIENTO, m. V. REVOLUCION, en su primera acepcion.

REVOQUE, m. El acto y el efecto de revocar las casas y paredes. || La capa ó mezcla de cal y arena con que se enlucen las casas y paredes.

REVUELCO, m. La accion y el efecto de revolcarse.

REVUELO, m. El acto y el efecto de revolar. || El segundo vuelo que dan las aves. || La vuelta y revuelta del vuelo. || La turbacion y movimiento confuso de algunas cosas. || mod. adv. *De revuelo*; pronta y ligeramente, como de paso, etc.

REVUELTA, f. Segunda vuelta ó re-

peticion de la vuelta. || Revolucion, alboroto, alteracion, sedicion, etc. || El acto de discurrir ó meditar sobre lo que ya se ha reflexionado. || El punto en que alguna cosa empieza á torcer ó tomar otra direccion; y tambien se dice de la misma direccion oblicua que se toma. || La vuelta ó mudanza de un estado a otro, de un parecer á otro, etc. || Riña, pendencia, disension, contienda, zaragata, jarana, gresca, reyerta, quimera, etc. || mod. adv. *A revuelta*; juntamente, con union de otra cosa.

REVUELTAMENTE, adv. de mod. Con revuelta ó trastorno, sin órden ni concierto, etc.

REVUELTO, TA, adj. Inquieto, travieso, enredador, revoltoso. || Confuso, desordenado, etc. || Intrincado, revesado, oscuro, difícil de entender, etc. || Aplícase al caballo que se vuelve con presteza y docilidad en poco terreno. Y se usa las mas veces con el verbo *estar*. || part. pas. irr. de *revolver* y *revolverse*. || m. El sarmiento con que se rodea la cepa, para que crie barbas y crezca, etc.

REVULSION, f. Med. La accion y el efecto de revelер. = El curso que se hace tomar á los humores en direccion opuesta á la que llevan.

REVULSIVAMENTE, adv. de mod. Con revulsion, de una manera revulsiva.

REVULSIVO, VA, adj. Med. Que incluye revulsion, ó la opera. = Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de revelер. Sustantívase en la terminacion masculina.

REVULSORIO, IA, adj. V. REVULSIVO.

REY, m. El monarca ó príncipe supremo de un Estado con título de reino; el jefe de una monarquía, ora rija y gobierne como soberano y señor, en los sistemas absolutos; ora reine y sancione constitucionalmente, en los sistemas representativos, que declaran sagrada é inviolable su persona, haciendo responsables á sus ministros ó inmediatos consejeros. || Nombre de la pieza principal en el juego del ajedrez. Colócase en la fila de casas mas retiradas, y en una de las dos casas que hacen medio á la fila; con la distincion de que el *rey* blanco se ha de poner en la casa negra, y el rey negro en la blanca, en cuya forma quedan perfectamente el uno enfrente del otro. Su movimiento no es mas que de una casa a otra inmediata, ya sea adelante ó atras, á un lado ó á otro, al derecho ó al reves; salvo la primera vez que se mueve, que para enrocarse puede pasar dos casas y ponerse al otro lado del roque que se le arrima. Á esta pieza ninguno la puede comer; pero el ganar el juego consiste en estrechar al rey contrario, de suerte que no tenga donde retirarse del jaque. || V. ABEJA MAESA. || En las barajas de naipes, figura que se pinta con ropa talar y corona, y es la décima en las barajas comunes y la principal del palo, llevando el número doce, por contarse con ochos y nueves. || fam. El que guarda el ganado de cerda en los lugares. || Uno de los bailes de la danza española. || fig. El que es magnánimo y noble en sus acciones, liberal, espléndido, generoso, munífico, etc., por suponerse gratúitamente que los monarcas tienen esas brillantes prendas á que se alude en compañía referencia. || El que en algun juego, espectáculo, fiesta, etc., manda por algun tiempo á los demas; ó se distingue muchísimo aventajándolos á todos, sobresaliendo sin émulos, rivales ó competidores, en términos de proclamársele el rey de ellos en la línea dada, que no pocas veces recae sobre motivos científicos, literarios, artísticos, etc.||Germ. V. GALLO.|| fig. El sugeto que por su opulencia es muy servido, agasajado y respetado en el pueblo, etc.||—*de armas*. Título de dignidad y honor que daban los reyes á sus caballeros mas esforzados, á cuyo cargo estaba advertir las hazañas de los demas militares, testificando de ellas para su remuneracion y premio; decidir en causas dudosas de hechos de armas, denunciar las guerras, asentar paces, asistir á los consejos de guerra, é interpretar las letras escritas en lengua peregrina á los reyes. Sus insignias eran las armas y blason del emperador ó rey, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. Hoy conservan estas circunstancias, si bien no son sugetos de elevada categoría, siendo de su ministerio asistir con cotas de tales armas en ciertos actos públicos y solemnes, publicar algunos mandatos y órdenes de su rey, y conservar los blasones y armas de los linajes, tomando el nombre del reino que representan. || —*de banda*; el perdigon que capitanea y guia á los demas perdigoncillos, yendo delante siempre ó á la cabeza de ellos; distínguese por unas pintillas blancas en la punta de la cola, debajo de las alas. Síguenle tan ciegamente, que cayendo él en la red ó lazo, caen sin recurso los demas. ||—*de codornices*; ave mayor que la codorniz y que no se conoce sino porque las guia cuando están de paso. || loc. *Aquí del rey*. V. FAVOR AL REY. || *Con el rey en el cuerpo*, mod. adv. que comunmente se aplica al ministro ó empleado que hace alarde del nombre del rey, y se excede en el uso de su autoridad. || *Alzar ó levantar rey ó por rey*; aclamarlo por tal. — *Donde está el rey está la corte*. Prescindiendo del sentido recto, significa en el figurado que tratándose de obsequios, agasajos y cumplimientos, solo se acostumbra atender á la persona que es el objeto principal en circunstancias dadas, etc. || *Echar reyes*; distribuir cartas de la baraja de naipes entre cuatro ó mas sugetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan. = *Llevar, tener ó traer al rey en el cuerpo*. Dícese ponderando que alguno ostenta mando ó superioridad muy afectadamente, con exagerado prurito, etc. = *No temer rey ni roque*; no temer nada ó á nadie. = *Pedir rey*. En el juego del mediator, designar el que entra á la polla, un rey del palo que no es triunfo, para que se le entregue por una carta falla que devuelve; ó señalar por compañero á otro de los jugadores, que ha de serlo el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que hace como compañero; y si pierden la polla, la reponen en la misma conformidad. = *Hacer consulta el rey*, ant. Dar audiencia el rey y oir consultas. || *Ni rey ni roque*. Expresion con que se excluye á cualquier género de personas en la materia que se trata, ó á toda especie de influencia, superioridad dominadora, etc. || refr. *Allá van leyes por donde quieren reyes*. V. LEY.

REYECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rey*.

REYEQUE, m. Pez muy abundante en los rios de Chile.

REYERTA, f. Contienda, altercacion ó cuestion, pendencia, disputa ó riña, etc.

REYERTAR, n. ant. Contender, altercar.

REYECCION, f. Accion de desechar, de repulsar. || El desecho de alguna cosa.

REYECTAR, n. Desechar, repulsar, echar de sí repetidas veces.

REYEZUELO, m. dim. de *rey*. || Ornit. Especie de ave. V. ABADEJO. || El monarca ó príncipe soberano de un estado pequeño. Llámase tambien *réjulo*.

REZADERO, RA, s. ant. V. REZADOR.

REZADO, m. El rezo ú oficio divino, entre eclesiásticos.

REZADOR, RA, s. El que reza ó acostumbra rezar mucho. Se usa tambien como adjetivo.

REZAGA, f. ant. V. RETAGUARDIA.

REZAGADAMENTE, adv. de mod. De una manera rezagada.

REZAGADO, DA, part. pas. de *rezagar* y *rezugarse*. Sustantívase por el que se queda atras, yendo de camino, especialmente tratándose de soldados.

REZAGAR, a. Dejar atras algun objeto, alguna cosa. Se usa comunmente como pronominal, por quedarse atras, etc. || Atrasar, demorar, suspender por algun tiempo la ejecucion de alguna cosa; aplazarla, diferirla.

REZAGO, m. Atraso ó residuo que queda de alguna cosa.

REZAMIENTO, m. V. REZO, en su primera acepcion.

REZAR, a. Orar vocalmente pronunciando palabras, plegarias, súplicas ó preces, bien sea de las usadas y aprobadas por la Iglesia, bien de las inventadas por el alma devota, etc. || Leer ó decir con atencion el oficio divino ó las horas canónicas. || Recitar, como distinto del cantar. || fam. Decir ó decirse, mentar ó mentarse en algun escrito alguna cosa: v. g. *el calendario reza agua; el libro lo reza, etc.* || fam. Gruñir ó refunfuñar. || *Bien reza, pero mal ofrece*; modo de hablar que se aplica al que promete mucho y no cumple nada, ó dice algo que disgusta á otro. || *Como rezas medres*; expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre sí, y se discurre que habla mal.

REZELADOR, RA, s. El que rezela ó acostumbra rezelar. Se usa tambien como adjetivo. || m. El caballo destinado para incitar las yeguas.

REZELAMIENTO, m. V. REZELO.

REZELAR, a. Temer, dudar, desconfiar y sospechar. Se usa tambien como pronominal. || Carear el caballo á la yegua, para incitarla ó disponerla á que admita el burro garañon.

REZELO, m. El acto y el efecto de rezelar ó rezelarse. || Temor, sospecha, duda, desconfianza, especie de inquietud, zozobra, cuidado, etc.

REZELOSO, SA, adj. Inclinado ó propenso á rezelar; que teme, desconfía ó sospecha; lleno de inquietud ó cuidado.

REZNO, m. Especie de garrapata gruesa y muy grande. || Especie de planta. V. HIGUERA INFERNAL.

REZO, m. El acto y el efecto de rezar. || El oficio eclesiástico que se reza diariamente. Tómase tambien por el conjunto de los oficios particulares de cada festividad.

REZON, m. Ancla pequeña de cuatro uñas y sin cepo.

REZONGADOR, RA, s. El que rezonga. Se usa tambien como adjetivo.

REZONGAR, n. Gruñir, refunfuñar á lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia, de mala gana, etc.

REZONGLON, NA, adj. V. REZONGADOR, RA.

REZONGON, NA, s. V. REZONGADOR, RA.

REZUMABLE, adj. Lo que puede rezumarse.

REZUMADERO, m. El sitio ó lugar por donde se rezuma alguna cosa. || Lo mismo que se ha rezumado. || El sitio donde se junta lo rezumado.

REZUMADOR, RA, adj. Que rezuma ó se rezuma.

REZUMAR, n. V. REZUMARSE.

REZUMARSE, pron. Recalarse, traspirarse un líquido por los poros. || fig. Traslucirse y susurrarse alguna especie, etc.

REZUMO, m. El hecho de rezumar ó rezumarse alguna cosa. || El líquido ó sustancia que se traspora, etc. || Segundo ó nuevo zumo.

REZUMOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de rezumo; que lo contiene y da de sí, etc.

REZURA, f. ant. V. RECIURA.

RIA, f. La parte del rio próxima á su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres.

RIACHUELO, m. Rio pequeño y de poco caudal.

RIADA, f. Avenida, inundacion, crecida, desbordamiento de las aguas.

RIANA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las violáceas.

RIAS, f. pl. Término de medicina, diminucion ó consuncion de la carúncula.

RIATILLO, m. V. RIACHUELO.

RIBA, f. ant. V. RIBERA. Solo se usa en composicion, ó formando parte de otras voces; v. g. *Ribagorza*, *Ribadavia*, *Ribadeo, etc.* || prov. Arag. La pendiente que media entre un campo superior y el mas bajo. V. RIBAZO.

RIBATAABIN, m. ant. Voz árabe usada antiguamente en castellano, lo mismo que arrepentidos ó convertidos.

RIBADOQUIN, m. Culebrina de poco calibre, que ya no se usa en las buenas fundiciones por su corta utilidad.

RIBALDE, adj. ant. V. RIVAL.

RIBALDERÍA, f. Cosa de ribaldo; cualquiera accion, palabra, costumbre ó proceder del ribaldo.

RIBALDO, DA, adj. Pícaro, bellaco, bribon, tunante, etc. Sustantívase. || ant. Rufian. || ant. Rival.

RIBAR, n. ant. V. ARRIBAR. || ant. Subir.

RIBAZO, m. La porcion de tierra con alguna elevacion y declive. || Especie de cuesta ó pendiente.

RIBERA, f. La márgen y orilla del mar ó del rio. || Por ext. La tierra cercana á los rios, aunque no esté precisamente á su márgen. || V. PLAYA. || fras. fig. fam. *Ser de monte y ribera*; ser materia dispuesta para todo.

RIBEREÑO, ÑA, adj. Perteneciente ó relativo á la ribera, propio de ella, etc. || s. El natural de las inmediaciones de alguna ribera.

RIBERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *ribera*.

RIBÉRICO, CA, adj. Aplícase á los ganados que no son trashumantes; y tambien al ganadero de aquel género de ganado.

RIBERIEGO, GA, s. V. RIBEREÑO.

RIBERO, m. El vallado de estacas, cascajo y céspedes, que se forma á la orilla de las presas para que no se salga y se derrame el agua.

RIBESIADO, DA, adj. Bot. Semejante al grosellero. = *Ribesiadas*, f. pl. Familia de grosellariadas.

RIBESIO, m. Bot. Género de arbustos; planta que produce la grosella.

RIBESOIDE, adj. Bot. Que se asemeja ó parece al grosellero.

RIBETE, m. El vivo ó refuerzo muy estrecho que se pone á la extremidad de la ropa ó vestido, etc. || Añadidura, aumento, acrecentamiento. || Entre jugadores, valía aquel interes que pacta el que presta á otro alguna cantidad de dinero en la casa del juego para que continúe en él, y se debe pagar fuera de la suerte principal. || fig. El adorno que se añade en la conversacion á algun caso, refiriéndolo con alguna circunstancia de reflexion ó de gracia, de chiste ó ingeniosa ocurrencia, etc.

RIBETEADOR, RA, s. El que ribetea. Se usa tambien como adjetivo.

RIBETEAR, a. Echar ribetes. Se usa tambien como pronominal.

RIBETEO, m. El acto y el efecto de ribetear.

RICADUEÑA, f. La señora, hija ó mujer de grande ó de ricohombre.

RICAFEMBRA, f. ant. V. RICADUEÑA.

RICAHEMBRA, f. V. RICADUEÑA.

RICAHOMBRÍA, f. Título que se daba en lo antiguo a la primera nobleza de España.

RICAMENTE, adv. de mod. Opulentatamente, con riqueza, de una manera rica; copiosa ó abundante. || Con delicadeza ó regaladamente, de una manera exquisita. || Constantemente. || Primorosamente. || V. PRECIOSAMENTE. || fam. Bien, muy bien, perfectamente: v. g. *nos sentamos a la sombra, y estuvimos allí tan ricamente.*

RICANIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros.

RICCIA, f. Bot. Especie de planta acuática. = pl. Familia de plantas que comprende al género durica.

RICIAL, adj. Agr. Aplícase á la tierra donde, despues de cortado el pan en verde, vuelve á nacer ó retoñar. = Dícese de la tierra sembrada de verde para que se lo coma el ganado.

RICINATO, m. Quím. Género de sales.

RICINELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

RICINEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante al ricino. = *Ricíneas*, f. pl. Tribu de plantas, cuyo tipo es el género ricino.

RICINIO, IA, adj. Entom. Que se asemeja al ricino. = *Ricinios*, m. pl. Familia de arácnidos, cuyo tipo es el género ricino. || m. ant. Era una especie de capa ó velo que usaron las romanas.

RICINO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas. || Entom. Género de insectos de la familia de los parásitos.

RICINOCARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

RICINOIDE, adj. Bot. Que se parece ó asemeja al ricino.

RICÍNULA, f. Conchil. Cierto género de conchas.

RICO, CA, adj. Que tiene riqueza material ó moral, en el sentido recto ó en el figurado. || Adinerado, hacendado, acaudalado, que cuenta con bastante metálico ó numerario, ó cosas de donde sacarlo. = Noble ó de alto linaje, ó de conocida y estimable bondad. (Acad.) Muchos nobles hay y de alto linaje, que nada tienen, sin embargo, de ricos ni de conocida y estimable bondad. || Opulento, pingüe, abundante, etc. || Gustoso, sabroso, agradable, delicado, regalado, exquisito, delicioso, etc. || Egregio, óptimo, excelente; muy bueno en su línea. || Feraz, productivo. || Primoroso, costoso. || Contraposicion de *pobre*. || *Rico de luces*; instruido, erudito, sabio. || —*de talentos*; que tiene gran capacidad é ilustracion. || *Rico ó pinjado*; expr. prov. que pondera la firme resolucion con que uno se mete en algun negocio dificultoso y arriesgado, deseando salir de él con lucimiento y lucro, pero exponiéndose á ar-

ruinarse y perderse. || refr. *Al rico no debas y á pobre no prometas*; enseña á no comprometerse con personas que pueden atropellar con su poder, ó molestar con sus instancias, etc. = *Del rico es dar remedio, y del viejo consejo*; á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados, menesterosos ó desvalidos que gimen en la indigencia; y á los viejos les dió ciencia y consideracion de maestros, por la experiencia que tienen de los negocios. = *Si quieres ser rico, calza de vaca y viste de fino*; refr. que reprende la profanidad en los trajes, y enseña que se use de los géneros de mas duracion. = *De rico á soberbio no hay palmo entero*; aconseja el buen uso de las riquezas para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue.

RICOCHICO, m. prov. Amér. Regalo de los frutos de la tierra, de corderos, gallinas y á veces dinero que los feligreses hacen á sus curas en ciertas épocas del año.

RICOCIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las crucíferas.

RICOHOMBRE ó **RICOHOME**, m. El que en lo antiguo pertenecia á la primera nobleza de España.

RICOMA, f. ant V. BORDADURA.

RICTAD, f. ant. Fama, provecho.

RICH, m. Especie de lobo cerval de Polonia, Lituania, Persia y Suecia, y cuya piel es muy estimable.

RICHEDAL, m. Metrol. Moneda de Alemania que equivale á unos doce reales.

RIDE ó **RIDERS**, m. Moneda antigua de oro en Alemania, que valia cosa de doce reales de vellon.

RIDIBUNDO, DA, adj. Que rie ó hace reir mucho.

RIDÍCULAMENTE, adv. de mod. Con ridiculez, de una manera ridícula.

RIDICULEZ, f. El dicho ó el hecho extravagante, irregular, irrisorio, etc. = La nimia delicadeza, ó excesiva susceptibilidad de genio, de natural, etc. = Irregularidad ó extravagancia, irrision ó cosa semejante.

RIDICULIZABLE, adj. Que merece ser ridiculizado; susceptible ó capaz de ser puesto en ridículo.

RIDICULIZACION, f. La accion y el efecto de ridiculizar y ridiculizarse.

RIDICULIZADOR, RA, s. El que ridiculiza. Se usa tambien como adjetivo.

RIDICULIZAR, a. Poner en ridículo; burlarse de alguno, provocando á risa con la pintura de sus extravagancias, etc. = Hacer irrision de persona ó de cosa. || Se usa tambien como pronominal.

RIDÍCULO, LA, adj. Epíteto extensivo á todo lo que por su rareza ó extravagancia mueve ó puede mover á risa. || V. IRRISORIO. || Escaso, corto y de poca estimacion. || Extraño, irregular, desagradablemente peregrino, etc. || Despreciable. || Aplícase al sugeto de genio desigual, nimiamente delicado ó reparon, exageradamente susceptible, quisquilloso, etc. || m. Aquella parte flaca por donde se nos puede acometer y presentarnos como irrisorios entes, ó como objetos de burla; el punto débil por donde todos, hasta los mas justos, pecan, y que miéntras permanece oculto, nada ofrece de extraño, como que es efecto de la imperfeccion humana; pero que, una vez descubierto, mueve á risa y hiere vivamente el carácter de la persona ridiculizada, haciéndose mayor la burla cuanto mas grave y serio es el objeto desacreditado. || El arma fatal de que se valen alevosamente los que no pueden confundir con razones, sacando á la plaza pública miserias, flaquezas, debilidades y cosas del dominio privado. || El *qué dirán* las lenguas viperinas, venenosas, mordaces, satíricas, etc.

RIDICULOSO, SA, adj. V. RIDÍCULO.

RIDOQUIN, m. Cierta pieza de artillería. V. TAMARID.

RIEBTAR, a. ant. V. RETAR.

RIEDELEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

RIEDRA, f. ant. V. DEFENSA.

RIEDRO, adv. de lug. ant. Atras, hácia atras.

RIEGO, m. El acto y el efecto de regar; el beneficio que se da á la tierra regándola. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

RIEL, m. La barra pequeña de oro, plata ó cobre en bruto

RIELADO, DA, adj. Met. Reducido á rieles.

RIELAR, n. Poét. Reflejar. Dícese especialmente de la luz de la luna sobre las aguas. = Por ext. Resplandecer, relucir, rutilar.

RIELERA, f. Pieza de hierro prolongada y cóncava, en que se echan los metales derretidos, para reducirlos á rieles, segun las reglas del arte.

RIEN, m. ant. V. RIÑON.

RIENDA, f. La correa ó correas que asen las camas del freno de la caballería, y con que el jinete la rinde, sujeta y maneja. || fig. Sujecion, moderacion, freno ó enfreno moral, como de acciones, palabras, etc. || pl. fig. Gobierno, direccion de alguna cosa; v. g. *empuñar las riendas del Estado, etc.* || fras. fig. *Aflojar las riendas*; aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga en la ejecucion de alguna cosa; y tambien ceder de la vigilancia y asiduidad de observacion ó atencion respecto de lo que está á cargo de uno, etc. || *Á media rienda*, mod. adv. Con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas = *Á rienda suelta*, fig. Con toda celeridad, ímpetu ó violencia. Sin sujecion, trabajo ni freno. Del modo mas libre, etc. Á merced de las pasiones indómitas. || *Falsa rienda*; correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla, para que lleve la cabeza derecha. || fras. *Correr á rienda suelta*; soltar el jinete las riendas al caballo, picándolo al mismo tiempo, para que corra cuanto le sea posible fig. Entregarse sin reserva al ejercicio de alguna cosa: contráese mas comunmente al abuso de las pasiones. = *Ganar las riendas*; apoderarse de las riendas de una caballería, para detener al que va en ella. = *Soltar la rienda*, fras. fig. Entregarse con libertad ó licencia y absoluto desenfreno á los vicios, pasiones y afectos propios de nuestra frágil naturaleza. = *Tener las riendas*; tirar de ellas para detener ó cortar el paso de una caballería. = *Tirar las riendas ó de las riendas*, fig. Sujetar, enfrenar ó refrenar, contener, reducir, etc. Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno.

RIESGO, m. Peligro. || Contienda ó proximidad de algun daño, mal, etc. || fras. *Correr riesgo ó peligro*; estar expuesto á perderse algun objeto, á no verificarse alguna cosa, etc.

RIETO, m. ant. V. RETO. Díjose tambien *riepto*.

RIFA, f. La accion y el efecto de rifar y rifarse. || Contienda, riña ó pendencia. || El sorteo de alguna alhaja entre muchos por la talla que se pone.

RIFADOR, RA, s. El que rifa ó sortea alguna alhaja. Se usa tambien como adjetivo.

RIFADURA, f. Mar. La accion y el efecto de rifar ó romperse alguna vela.

RIFAMIENTO, m. V. RIFA, en su primera acepcion.

RIFANAZO, m. ant. V. PUÑADO.

RIFAR, a. Sortear alguna alhaja, ó alguna cantidad entre varios, y mas comunmente entre muchos, pagando previamente cada uno de ellos una cuota corta respecto al valor total del objeto sorteado. || n. Reñir ó contender con alguno. || Mar. Romperse, abrirse, descoserse ó hacerse pedazos alguna vela. || Se usa tambien como pronominal.

RIFARRAFA, f. ant. Vendedora, vivandera.

RIFEO, m. Nombre de uno de los centauros.

RIFIRRAFE, m. Especie de contienda ligera y como de paso, etc.

RIFOIR, m. Nombre que dan los escultores, cerrajeros, abridores, etc., á una lima corva que usan en sus facultades respectivas.

RIFOL, m. Nombre que dan en Aragon á la red, á que en otras partes llaman *medio mundo*, y en Asturias *trullon*.

RIGALES, m. pl. Los candiles ó picos de un sombrero.

RIGEL, m. Astron. Nombre dado á la estrella del pié izquierdo de Orion.

RIGENTE, adj. ant. Áspero, duro.

RIGIDAMENTE, adv. de mod. Con rigidez, de una manera rígida.

RIGIDARSE, pron. Ponerse tieso, rígido, duro, tirante, tomar rigidez.

RIGIDEZ, f. Aspereza, dureza, tesura, tirantez: v. g. *la rigidez de sus miembros casi arrecidos corria parejas con la de un cadáver*. || fig. Rigor, severidad excesiva, etc.

RÍGIDO, DA, adj. Riguroso, áspero y duro; lleno de rigidez. || Sumamente severo, inflexible, estricto, observador de disciplina, deber ó cosa semejante.

RIGIDOSO, SA, adj. Poét. V. RÍGIDO.

RIGO, m. ant. V. RIO.

RIGODON, m. Mús. Uno de los aires músicos de mas efecto en la moderna danza. Báilase entre dos ó mas parejas con variedad de figuras, notándose en todas ellas cierto modo y compostura que lo distingue de los movimientos algo libres de otros bailes, como la polka, etc.

RIGOR, m. La aspereza ó crudeza del frio. || Escrupulosa y nimia severidad. || Observancia exageradamente puntual y estricta. || Aspereza ó dureza de condicion, acrimonia en el genio, etc. || El último término á que pueden llegar las cosas. || Intension, vehemencia, fuerza; cosa activísima, influyente, etc. || Propiedad y precision. || Med. La tesura preternatural de los nervios, que los hace inflexibles, é impide los movimientos del cuerpo. = El frio intenso y extraordinario que entra ó acomete de improviso á los enfermos, en el principio de las calenturas intermitentes. || fig. fam. Inflexibilidad de carácter, etc. || Germ. V. FISCAL. || mod. adv. *En rigor*; en realidad. En justicia. En sustancia, por extension familiar. || fras *Ser de rigor*; ser indispensable una cosa, por requerirlo así la moda ó la etiqueta, etc. Ser de justicia.

RIGORISMO, m. El exceso de severidad ó rigor en las opiniones sobre materias morales.

RIGORISTA, s. El que declina al extremo de severidad en las opiniones sobre materias morales; el partidario del rigorismo. Se usa tambien como adjetivo.

RIGOROSAMENTE, adv. de mod. V. RIGUROSAMENTE.

RIGOROSIDAD, f. V. RIGUROSIDAD.

RIGOROSO, SA, adj. V. RIGUROSO.

RIGURIDAD, f. poco us. V. RIGOR.

RIGUROSAMENTE, adv. de mod. Con rigor, de una manera rigurosa.

RIGUROSIDAD, f Cualidad, condicion ó naturaleza de lo riguroso. || ant. V. RIGOR.

RIGUROSO, SA, adj. Lleno de rigor. Áspero y acre, etc. || Muy severo, austero, rígido, duro, inflexible, etc. || Estrecho, estricto, preciso, ceñido, ajustado. || Recto ó literal; hablando del sentido de alguna frase, oracion, etc.

RIJA, f. Hendedura que se hace en el lagrimal del ojo; especie de fístula lagrimal. || Pendencia, riña, alboroto ó cosa semejante.

RIJO, m. Conato ó propension á lo sensual; instinto voluptuoso, lujurioso, lascivo.

RIJOSO, SA, adj. Pronto, dispuesto para reñir ó contender con otro. || Se aplica tambien al inquieto y alborotado á vista de la hembra; y en este sentido se llama caballo *rijoso* al que en presencia de yeguas se altera.

RILAR, n. Temblar, tiritar de miedo. || Rehilar.

RILOR, m. Temblor, espasmo causado por el miedo.

RIMA, f. Sinónimo de *consonante*. || Por ext. Cualquier variedad de metro ó verso. || Cualquiera composicion poética escrita en rimas ó consonantes. Se usa mas frecuentemente en plural. || m. Bot. Nombre del árbol del pan.

RIMABUNDO, DA, adj. Que contempla, que inquiere con gran cuidado.

RIMAC, m. Nombre de un ídolo, que adoraban los gentiles en Lima.

RIMADO, DA, adj. Epíteto aplicado á las obras compuestas en verso ó rima, á toda composicion versificada. Suele ir precedido de los adverbios *bien* ó *mal* ú otros análogos, segun las circunstancias características de la cosa rimada.

RIMADOR, RA, s. El que rima. Se usa tambien como adjetivo. || El poeta ó la poetisa || m. ant. Remero.

RIMAR, a. Inquirir y buscar. || n. Componer en rima. || Por ext. Versificar en cualquier género de metros. || Se usa tambien como pronominal respecto del activo, aunque no mucho.

RIMBOMBADOR, RA, adj. Que rimbomba ó retumba.

RIMBOMBAR, n. Retumbar, resonar cundiendo profunda ú hondamente, sonar mucho, de estruendosa manera, hacer eco prolongado en vibratorio ruido, estridor ó fragor, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

RIMBOMBE y **RIMBOMBO**, m. El retumbo ó repercusion de un sonido. || El hecho de rimbombar ó retumbar.

RIMBOMBOSO, SA, adj. V. RETUMBOSO, SA.

RIMERO, m. El conjunto de algunas cosas respectivamente sobrepuestas, ó colocadas con cierto órden unas encima de otras, formando regular agregado; v. g. *rimero de onzas, de duros, de napoleones*.

RIMO, m. ant. V. REMO. || ant. Rima. || ant. Ritmo.

RINA, f. Ictiol. Género de pescados condropterigios, órden de los trematópneos, familia de los plagiostomos. || ant. Reina.

RINALGIA, f. Patol. Dolor que se fija en la nariz.

RINÁLGICO, CA, adj. Perteneciente á la rinalgia.

RINANTÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al rinanto. = *Rinantáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género rinanto.

RINANTO, m. Bot. Género de plantas herbáceas, familia de las personadas.

RINÁPTERO, RA, adj. Entom. Privado de alas. = *Rinápteros*, m. pl. Familia de insectos ápteros.

RINARIO ó **RINARION**, m. Zool. Nombre dado, en los mamíferos, á la extremidad de la nariz, cuando está desprovista de pelos, cubierta de una membrana habitualmente fina y húmeda = Nombre dado, en los insectos, al espacio comprendido entre el borde anterior de la nariz y el labio. || fam. Especie de colirio jabonoso resolutivo.

RINCON, m. El ángulo interior que se forma de la junta de dos paredes. || Cualquier escondrijo ó lugar retirado. || El domicilio ó habitacion particular de cada uno, con abstraccion del comercio de las gentes, etc. || Cualquier país que se considera como pequeño, respecto de otros mucho mayores: v. g. *Portugal es un rincon del mundo; pero muy orgullosamente apegado á su nacionalidad*.

RINCONADA, f. El rincon que se forma ó resulta de dos casas, calles, caminos, ó entre dos montes, etc.

RINCONCICO, ILA, ITO, m. dim. fam. de *rincon*.

RINCONERA, f. Especie de mesita ó cosa equivalente, de forma triangular, que se sitúa en el rincon ó ángulo de alguna sala, habitacion, etc. || Art. Pieza interior de la caja del piano que por medio de una cuña evita el movimiento del diapason.

RINCONERO, RA, adj. Aplícase á las colmenas que tienen la obra atravesada y al sesgo.

RINCOSIS, m. Bot. Género de plantas herbáceas.

RINCHAON, m. Bot. Planta, especie de jaramago.

RINENCEFALIA, f. Anat. Estado de un monstruo rinoncéfalo.

RINENCÉFALO, LA, adj. Que tiene la nariz prolongada en figura de trompa. Sustantívase en la terminacion masculina por el monstruo que presenta semejante fenoménica monstruosidad nasal.

RINGIA, f. Entom. Género de insectos de la familia de los esclerótomos.

RINGLA, f. V. RINGLERA.

RINGLE, m. V. RINGLERA.

RINGLERA, f. fam. La fila ó línea de objetos ó cosas puestas en órden unas tras otras. = Hilera, serie, retahila etc.

RINGLERO, m. La pauta ó línea que siguen los muchachos para escribir.

RINGORRANGO, m. fam El rasgo demasiado ó sobresaliente en el modo de escribir; y por extension se dice de cualquier adorno superfluo y sobresaliente.

RINITIS, f. Patol. Inflamacion de la nasal membrana.

RINITOS, m pl. Entom. Familia de insectos coleópteros.

RINOBATO, m. Ictiol. Género de peces condropterigios, trematópneos, plagiostomos.

RINOCARPO, m. Bot. Género de plan-

tas dicotiledóneas con flores polígamas, de la familia de las terebintáceas.

RINOCENTE, m. Entom. Insecto, especie de escarabajo de color negro, con visos que tiran á encarnados.

RINOCERONTE, m. Mam. Género de mamíferos paquidermos ordinarios: cuadrúpedo indígena del Africa y del Asia. Es de unos diez piés de altura, sobre unos doce de largo, y tiene las piernas cortas, recias y terminadas en piés anchos y armados de tres pezuñas; la cabeza estrecha, el hocico puntiagudo, con el labio superior movedizo, capaz de alargarse, y que ostenta encima uno ó dos cuernos cortos y encorvados; la piel de color negruzco, recia, dura y sin flexibilidad sino en los dobleces que tiene sobre el cuello, en la cruz y en las ancas, con cuyo auxilio puede moverse; las orejas puntiagudas, rectas y cubiertas de pelo, siendo esta la única parte del cuerpo en donde lo hay; la cola corta y terminada en una borla de cerdas tiesas y durísimas. Aliméntase de vegetales; gusta de revolcarse en el cieno; y aunque naturalmente manso, cuando lo irritan tórnase feroz, terrible, cruel y sanguinario.

RINOCEFALIA, f. Anat. Estado de un monstruo rinocéfalo.

RINOCEFÁLICO, CA, adj. Perteneciente á la rinocefalia y al rinocéfalo.

RINOCÉFALO, adj. y s. m. Monstruo cuya cabeza se reduce solamente a una especie de nariz.

RINOCERÓNTICO, CA, adj. Que es relativo al rinoceronte.

RINÓCEROS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros.

RINÓCILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

RINOCURO, m. Crust. Género de conchas politálamas, indígenas del mar Adriático.

RINODO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

RINÓFIDO, DA, adj. Erpet. Dícese de las serpientes cuya nariz se prolonga á manera de trompa. = *Rinófidos*, m. pl. Familia de reptiles ofidianos, caracterizados por la circunstancia precedente.

RINOFISAL, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un hueso de la cara.

RINOFONIA, f. Fisiol. Resonancia de la voz en las fosas nasales.

RINO-LARINGITIS, f. Patol. Inflamacion simultánea de las membranas mucosas, nasal y gutural.

RINOLOFINO, NA, adj. Zool. Parecido al rinolofo. = *Rinolofinos*, m. pl. Tribu de mamíferos de la familia de los vespertiliónidos, cuyo tipo es el género rinolofo.

RINOLOFO, m. Zool. Género de mamíferos del órden de los queirópteros.

RINOMÁCERO ó **RINÓMACRO**, m. Entom. Género de coleópteros tetrámeros, familia de los rinóceros.

RINOMACÉRIDO, DA, adj. Entom. Parecido al rinomácero. = *Rinomacéridos*, m. pl. Grupo de insectos del órden de los curculiónidos ortóceros, cuyo tipo es el género rinomácero.

RINOPLASTIA, f. Cir. Operacion cuyo objeto es rehacer una nariz cortada, consumida ó destruida por cualquier accidente motivador.

RINOPLÁSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la rinoplastia, y al rinoplasta.

RINOPLASTO ó **RINOPLASTA**, m. El que practica la rinoplastia, el que rehace ó repone narices, para consuelo de los desnarigados.

RINOPOMO, m. Zool. Género de mamíferos queirópteros.

RINOPTIA, f. Fisiol. Accion de ver por la nariz, á consecuencia de alguna monstruosa deformidad.

RINÓPTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la rinoptia.

RINOPTO, TA, adj. Med. Que ve por la nariz, ó está afectado de rinoptia. Sustantívase.

RINORRAGIA, f. Patol. Hemorragia nasal.

RINORRÁGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la rinorragia.

RINORREA, f. Patol. Evacuacion de mucosidades clarificadas ó límpidas, hecha por la nariz, sin ningun síntoma inflamatorio acompañante ni subsecuente.

RINORRÉICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la rinorrea.

RINÓSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, que viven en las cortezas de los árboles.

RINOSTEGNOSIS, f. Med. Obstruccion de las fosas ó cavidades nasales.

RINÓSTOMOS, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los hemípteros. || Erpet. Familia de reptiles ofidianos.

RINOTECO, m. Ornit. Película córnea ó membranosa, que reviste la mitad superior del pico de las aves.

RINTÓNICO, CA, adj. Que hace relacion á Rinton, á sus obras ó al estilo que en ellas empleó. || Dícese de la persona chocarrera, de bajo estilo.

RIÑA, f. Pendencia, cuestion ó quimera, etc., ora de palabras solamente, ora con acompañamiento de golpes, pasándose á vias de hecho. || Reprension, reprimenda, por extension familiar: v. g. *le echaré una riña, que no le quede gana de volver*. En este caso viene á ser el acto y el efecto de reñir ó reprender; en el caso anterior, equivale al acto y al efecto de reñir ó altercar, etc. || *Riña ó cuestion de por San Juan, paz para todo el año*; refr. que da á entender que de una pendencia muy reñida suele originarse una firme amistad.

RIÑON, m. Cada uno de los dos cuerpos glandulosos, macizos y de sustancia sumamente sólida, que ocupa la parte interior del animal. Su superficie es lisa é igual; su color encarnado oscuro; y su uso filtrar por medio de su glandulosa sustancia la serosidad y demas materias que componen la orina, la cual pasa por los canales excretorios á la pélvis, de donde cae á la vejiga. || fig. Lo interior ó el centro de un terreno, sitio, lugar, país, etc. || fras. fam. fig. *Tener cubierto ó bien cubierto el riñon*; estar rico, tener caudal ó capital, etc.

RIÑONADA, f. La tela ó capa de sebo que cubre los riñones, y el lugar donde radican los riñones en el cuerpo. || El frito ó el guisado compuesto principalmente de riñones.

RIÑONAL, adj. Anat. Que pertenece ó está inmediato á los riñones.

RIÑOSO, SA, adj. ant. Rencilloso, el que riñe por cualquier motivo.

RIO, m. La corriente caudalosa de muchas aguas juntas, que van á desembocar en otra, ó en el mar. Los hay navegables y de muchas leguas de ostentoso y majestuoso curso. Los hay inferiores, en número mucho mas considerable, y no pocos de ellos figurando como brazos de los principales, cuyos humildes tributarios son. Estos engrosan á los grandes, que rinden luego su tributo al mar, perdiéndose en lo inmenso de sus aguas, como otras tantas gotas sin rastro ni señal. || fig. La grande abundancia de alguna cosa líquida. Se usa tambien en un sentido análogo, si bien mas metafórico, por esa misma afluencia considerable respecto de cosas inmateriales; v. g. *rio de elocuencia, de palabras y frases escogidas, etc.* || mod. adv. *A rio revuelto*; en la confusion, turbacion y desórden, estando las cosas trastornadas, enmarañadas, etc. || fras. *Apear el rio*; vadearlo á pié. = *Correr los rios*; seguir su curso natural, atravesar ó ir por tales ó cuales partes, extenderse y dilatarse tantas ó cuantas leguas, etc. || fras. *A rio revuelto ganancia de pescadores*; alude principalmente á los que suelen medrar en las revueltas y trastornos, explotando hábilmente la mina á favor del desórden. Úsase siempre que se trata de censurar ó motejar al que prevaliéndose de la impunidad con que le brindan las cosas faltas de órden y en extraña confusion, va derecho á su negocio de adquirir, sea como fuere, no reparando en los medios, con tal que logre su fin.

RIOADUCHO, CHA, adj. ant. Advenedizo, allegadizo.

RIOLADA, f. fig. La afluencia, concurso ó reunion de muchas cosas simultáneamente.

RIOSTRA, f. El madero que puesto oblicuamente asegura el pié derecho.

RIOSTRAR, a. Poner riostras.

RIOSTRES, m. pl. Nombre que dan los organistas á unas tablas delgadas que ocupan toda la planicie del secreto, y en que se sostienen las mas de las flautas del órgano; su figura es paralelógramo.

RIPIA, f. Tabla delgada, desigual y sin pulir. || La costera tosca del madero aserrado. || ant. V. RIPIO.

RIPIAR, n. Poner ripias. || fig. Birlar, estafar, según parece.

RIPIAZON, m. ant. V. RIPIO.

RIPÍCERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los esternoxios.

RIPIDODENDRO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con una sola especie conocida.

RIPÍFORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros.

RIPIO, m. La palabra ó palabras que se ponen precisamente para llenar ó completar el verso, y están como demas en la sentencia, en la rotundidad del concepto, solo por la fuerza del consonante ú otro motivo análogo en tan impropios efectos. Extiéndese tambien á las conversaciones, por licencia de usualidad familiar. || El residuo que queda de alguna cosa. Tómase especialmente por los fragmentos que quedan de los materiales desechados ó quebrados. || fras. fig. *Meter ripio*; introducir cosas de poca sustancia entre las importantes. = *No perder ripio*; no perder ni malograr ocasion, etc. Dícese tambien *no desechar ripio*. Hay otras frases análogas.

RIPÍPTEROS, m. pl. Entom. Órden de insectos, de la clase de los estrepsípteros. V. estos. = m. Género de insectos parásitos.

RIPÓGOMO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las esparragíneas.

RIPSÁLIDA, f. Bot. Especie de planta indígena de la Jamáica.

RIPSALÍDEO, EA, adj. Bot. Parecido á la ripsálida. = *Ripsalídeas*, f. pl. Tribu de plantas herbáceas, cuyo tipo es el género ripsálida.

RÍPTICO, m. Med. Detersivo, medicamento á propósito para limpiar y separar los humores viscosos pegados á alguna parte del cuerpo.

RIPTOGIOSO, SA, adj. De lengua protráctil.

RIPUARIO, IA, adj. Que pertenece ó se refiere á los Ripuarios. || *Ley ripuaria*; código atribuido á Teodorico, rey de los ripuarios. || m. pl. Tribu de la confederacion de Francos, que ocupaba la ribera occidental del Rin, de donde parece derivarse su nombre.

RIQUE, m. Especie de aguardiente que usan los Indios.

RIQUEZA, f. Abundancia de bienes y cosas preciosas, etc. Se usa tambien bastante en el sentido metafórico; v. g. *riqueza de luces ó conocimientos, de imágenes ó conceptos, de virtudes, etc.* || V. OPULENCIA. || Caudal, capital, metálico, numerario, dinero en gran copia; como por excelencia ó antonomasia.

RISA, f. Especie de convulsion mas ó ménos pasajera, sobre motivos de placer ó de dolor, expresada con gesticulaciones análogas, ora silenciosamente reproducidas, ora acompañadas de ciertos sonidos casi articulados, que no está muy distante de expresar mas de una voz formada por onomatopeya significativa. Tales son las sílabas: *ja, ja, ja; je, je, je; ji, ji, ji; jo, jo, jo; ju, ju, ju*. Risa en primer término y mas comunmente se toma por cierto indicio exterior en la boca y otras partes del rostro, que demuestra la alegría interior, rebosando ó estallando de puro colmada su natural medida y agotado el aguante del riente, siquiera la eche de serio, ó ya presuma de grave, etc. Sabido es que hay varias clases de *risa*, y que hay risas desgarradoras del alma, así del que rie como del que ve; se rie de gusto y de rabia, de júbilo y furor, de ironía ó amargura, de esperanza y desesperacion, etc. || Lo que motiva ó mueve á risa. || fig. El movimiento suave de algunas cosas que causan gustos, etc. || — *falsa*; la que se aparenta simulando agrado para engañar á otro y darle á entender lo que no hay, etc. || *Sardesca, sardonia ó sardónica*, fig. La risa afectada y que no nace de alegría interior. — *sardonica*, Med. Convulsion y contraccion de los músculos de la cara, de que resulta un gesto como cuando uno se rie. || *La risa del conejo*, fam. La que suelen causar algunos accidentes, ó el movimiento exterior de la boca y otras partes del rostro, parecido al de la risa que sobreviene á algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo; y por extension se dice del que se rie cuando tiene motivo de dolor ó sentimiento. || fras. *Retozar la risa ó retozar la risa en el cuerpo*; querer reir, ó estar movido á risa procurando reprimirla. = *Reventar de risa*; reirse mucho, muy de veras, con muy fuertes ganas, á todo reir. = *Estar para reventar la risa*; violentarse ó hacerse fuerza para no reirse el que está muy tentado de la risa. = *Descalzarse de risa*; reir estrepitosamente, con extraordinaria vehemencia, y con movimiento descompasado, etc. Hay otras muchas frases análogas que significan poco mas ó ménos lo mismo; v. g. *despedazarse, partirse, descoyuntarse, desperecerse, desternillarse, etc., de risa*. = *Caerse de risa*; reir ó reirse desordenadamente. = *Comerse de risa*, fras. fig. y fam. Reprimirla, contenerla por algun respeto, miramiento ó consideracion, etc. = *Finarse de risa*, fras. ant. Reir ó reirse muy descompasadamente.

RISADA, f. V. RISOTADA.

RISCO, m. Cualquier peñasco alto y escarpado, difícil y arriesgado ó peligroso para andar por él.

RISCOSO, SA, adj. Lleno ó abundante de riscos, que tiene muchos. || Que es ó participa de la naturaleza del risco, ó pertenece á él; peñascoso.

RISIBILIDAD, f. Cualidad de lo risible. || La facultad de reir, propiedad que solo conviene al animal.

RISIBLE, adj. Ridículo, irrisorio, que mueve á risa, la causa, ó es digno de ella, etc. || Epíteto aplicado á la persona, como característico y peculiar de su especie y no extensivo á los irracionales, por la capacidad, facultad cualidad ó propiedad de reirse, de poder expresar ciertos afectos valiéndose de la risa.

RISIBLEMENTE, adv. de mod. Con risibilidad, de una manera risible, de un modo digno de risa; ridícula ó irrisoriamente.

RISICA, ILLA, ITA, f. dim. de *risa*. || *Risita*, fam. Especie de risa falsa, maliciosa, retrechera ó cosa semejante.

RISILOQUIO, m. Es la conversacion acompañada de mucha risa ó que causa grande risa.

RISO, m. ant. V. RISA.

RISOTADA, f. Carcajada; risa estrepitosa, descompuesta, violenta ó fuerte, etc.

RÍSPIDO, DA, adj. V. ÁSPERO, RA.

RISTRA, f. Género de trenza formada de los tallos de los ajos ó cebollas, con cierto número de ellas ó de ellos. || fig. La colocacion ó disposicion de las cosas que van puestas unas tras otras; lo cual se expresa con el modo adverbial *en ristra*.

RISTRE, m. El hierro que el hombre de armas ingiere en el peto á la parte derecha, donde encaja el cabo de la manija de la lanza, para afianzarlo en él.

RISUELO, m. El frenillo que se pone á los hurones.

RISUEÑAMENTE, adv. de mod. Agradablemente; de una manera risueña.

RISUEÑO, ÑA, adj. Aplícase al que muestra risa en el semblante, ó que con facilidad se rie. || Naturalmente gracioso, afable, cariñoso, festivo, placentero, etc. || fig. Dícese de aquellas cosas que se mueven suavemente, causando gusto y placer. = Que rie ó sonrie, agrada ó place como el aspecto de los campos en su verdor y lozanía primaveral. = Pintoresco; hablando de paisajes. = Ameno, grato, delicioso, florido, etc., especialmente por extension poética.

RITA, f. Voz de los pastores con que llaman ó avisan al ganado, especialmente hablando á una res sola.

RITMERIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de arbustos que comprende al género comersonia.

RÍTMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al ritmo. || Concerniente á la rima, propio de ella.

RITMO, m. Mús. La proporcion guardada entre el tiempo de un movimiento y el de otro diferente. || En el uso comun equivale á número, cadencia, medida. || Poét. El modo grato y armonioso de variar la cadencia de los versos y de colocar las pausas y cortes de los períodos poéticos. || Retór. La buena eleccion de voces y períodos oratorios á fin de que produzcan vario y agradable efecto al oido. || fras. *Mudar de ritmo*; mudar, cambiar ó variar de metro.

RITO, m. La ceremonia y regla establecida por la Iglesia, en órden al oficio eclesiástico. || Uso, costumbre, ceremonia, estilo; especialmente en plural. || Por ext. Cualquiera de las prácticas y fórmulas usuales en todos los cultos, etc.

RITUAL, adj. Epíteto aplicado al libro que enseña el órden de las sagradas ceremonias y administracion de los sacramentos. || Perteneciente ó relativo al rito ó ceremonial, propio de él, etc. || Sustantívase

RITUALISTA, m. El autor que trata de los varios ritos de la Iglesia. || Rubriquista.

RITUALMENTE, adv. de mod. Conforme al rito. || Segun la costumbre ó el uso admitido. || Rectamente.

RIVAL, m. V. COMPETIDOR.

RIVALIDAD, f. V. COMPETENCIA.

RIVALIZAR, n. V. COMPETIR y EMULAR.

RIVERA, f. V. ARROYO.

RIVINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

RIVULARIO, IA, adj. Bot. Que crece en las riberas de los rios. || s. Género de criptógamas, de la familia de las algas.

RIVULÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido ó semejante á una rivularia. = *Rivulíneas*, f. pl. Tribu de la familia de las algas, cuyo tipo es el género rivularia.

RIZ, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las gramíneas.

RIZA, f. El destrozo ó estrago que se hace en alguna cosa. || El residuo que queda del alcacer hácia la raiz, despues de cortado; y en un sentido mas lato entiéndese de lo que dejan en los pesebres las bestias caballares, por estar duro. || fras. fig. *Hacer riza*; úsase principalmente dando á entender que en alguna funcion de guerra hubo gran destrozo, matanza ó carnicería, etc. Tambien cuando en alguna pendencia se hizo detener á los contrarios, por haberlos acometido con ardor. Dícese asimismo de los argumentos fuertes ó razones poderosas, eficaces, contundentes, concluyentes, etc.

RIZADAMENTE, adv. de mod. De una manera rizada.

RIZADO, m. El conjunto de pliegues muy menudos ú otras labores hechas con la plancha ó algun instrumento de hierro, por medio del fuego, en la ropa blanca almidonada; como cuellos, puños, guarniciones, etc.

RIZADOR, RA, s. El que riza. Se usa tambien como adjetivo.

RIZAGRO, m. Cir. Instrumento para extraer los raigones de los dientes.

RIZADURA, f. RIZAMIENTO.

RIZAMIENTO, m. La accion y el efecto de rizar y rizarse el pelo.

RIZANTÁCEO, EA, RIZÁNTEO, EA, adj. Bot. Que crece sobre las raíces de las plantas. = *Rizantáceas* ó *rizánteas*, f. pl. Familia de plantas parásitas que crecen sobre las raíces de otras.

RIZANTO, TA, adj. Bot. Cuyas flores ó cuyos pedúnculos nacen de la raiz.

RIZAR, a. Ensortijar el cabello, formar en el pelo anillos ó sortijas con el encrespador ó media caña templada al fuego. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || Hacer dobleces pulidos y menudos en la ropa y otras cosas, formando si se quiere varias y caprichosas figuras de vistosos efectos, etc. || Se usa tambien como pronominal.

RIZINA, f. Bot. Nombre dado á los apéndices inferiores del tallo de los líquenes. = Género de hongos sesiles.

RIZO, ZA, adj. Lleno ó cubierto de rizos, hecho rizos naturalmente, ensortijado, encrespado, rizado. || m. Mechon de pelo en forma de anillo ó sortija, de bucle ó tirabuzon, etc. || Género de terciopelo, que por no cortarlo en el telar, queda áspero al tacto, y forma una especie de cordoncillo. Lo hay de dos clases, liso y labrado. || ant. V. RIZA. || pl. Mar. Ciertos cabos que pasados por unos anillos de las velas, sirven para acortarlas cuando arrecia el viento en términos de hacerse necesaria semejante operacion ó maniobra.

RIZOBLASTO, TA, adj. Bot. Epíteto aplicado á los embriones provistos de una raíz.

RIZOBÓLEO, EA, adj. Bot. Parecido al rizóbolo. = *Rizóboleas*, f. pl. Familia de plantas arbóreas, cuyo tipo es el género rizóbolo.

RIZÓBOLO, m. Bot. Especie de árbol indígena de América.

RIZOCÁRPEO, EA, adj. Bot. Parecido al rizocarpo. = *Rizocárpeas*, f. pl. Familia de plantas marsiláceas, cuyo tipo es el género rizocarpo.

RIZOCARPIANO, NA, adj. Bot. Epíteto aplicado á ciertas plantas cuyo tallo no produce fruto mas que una sola vez, pero cuya raíz reproduce á menudo nuevos tallos fructíferos.

RIZOCARPO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los líquenes, que crecen sobre las piedras bajo diferentes formas. || pl. Clase de musgos cuya fructificacion se desenvuelve cerca de la raiz.

RIZOCTONIA, f. Bot. Género de la familia de los hongos, fundado para una planta parásita, antiguamente confundida con las trufas.

RIZODOS, m. pl. Helmint. Familia de gusanos del órden de los helmintómagos.

RIZÓFAGO, GA, adj. Que devora raíces.

RIZOFORÁCEO, EA, adj. Semejante á un rizóforo = *Rizoforáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género rizóforo.

RIZÓFORO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas. = adj. Que tiene ó echa raíces.

RIZÓGENO, m. Bot. Nombre dado á un órgano particular en algunas algas, notables por las numerosas raíces de que consta.

RIZÓGEO, EA, adj. Bot. Que tiene guarnecida de fibrillas la base de su estipo.

RIZOGRAFÍA, f. Descripcion de las raíces.

RIZOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la rizografía.

RIZÓGRAFO, m. El que describe las raíces, ó se ocupa de rizografía.

RIZÓLITA, f. Hist. nat. Especie de raíz fósil.

RIZOMATOIDE, adj. Bot. Epíteto aplicado á las raíces que tienen un rizomo.

RIZOMATOSIS, f. Bot. Conversion de una raíz en tallo ó rizomo.

RIZOMO, m. Bot. Nombre dado á los tallos subterráneos de los helechos, de las irídeas, etc.

RIZOMÓRFEO, EA, adj. Bot. Parecido al rizomorfo. = *Rizomórfeas*, f. pl. Tribu de plantas bisáceas, cuyo tipo es el género rizomorfo.

RIZOMORFO, FA, adj. Bot. De tallo formado de filamentos entrecruzados. = m. Género de plantas criptógamas, tipo de las rizomórfeas. = m. pl. Seccion de hongos del órden de los gasteromicetos.

RIZÓPODO, DA, adj. Bot. Que tiene el pié guarnecido de raíces. = *Rizópodos*, m. pl. Seccion de hongos del género agarico. = Familia de musgos, que comprende los que tienen la fructificacion cerca de la raíz. = m. Reunion de filamentos tubulosos entrecruzados.

RIZOPOGON, m. Bot. Género de la familia de los hongos.

RIZORA, f. Crust. Género de conchas microscópicas, univalvas, monotálamas.

RIZOSO, SA, adj. Muy poblado ó abundante de rizos; muy rizado ó ensortijado; sumamente rizo ó riza.

RIZOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene el fruto cerca de la raíz. = *Rizospermas*, f. pl. Familia de plantas criptógamas, que reunen la circunstancia precedente.

RIZOSTÓMIDO, DA, adj. Parecido al rizóstomo. = *Rizostómidos*, m. pl. Familia de acalefos, cuyo tipo es el género rizóstomo.

RIZÓSTOMO, m. Zool. Género de acalefos.

RIZOTOMO, m. Nombre que daban los antiguos al boticario ó herbolario que vendia solo raíces y yerbas. || Bot. Nombre dado al iris moreno.

RIZOTOMUMENA, f. Formado del griego literalmente para significar toda preparacion farmacéutica hecha con raíces machacadas ó picadas.

RO. Voz repetidamente usada para arrullar y dormir á las criaturas ó niños. Dásele género como masculino; v. g. *cantar el ro*, ro.

ROAN, m. Nombre que dan los comerciantes á una especie de lienzo.

ROANO, NA, adj. Que se aplica al caballo cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo.

ROB, m. Quím. Arrope ó cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ó azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe ó miel líquida. || Medida de Egipto y parte de Asia.

ROBA, f. ant. Robo, hurto. || *Facer roba*, fras. ant. Robar, hurtar.

ROBADA, f. prov. Nav. Espacio de tierra cuya área es de cuatrocientas varas de Navarra cuadradas, que admite un robo de sembradura.

ROBADOR, RA, s. El que roba. Se usa tambien como adjetivo.

ROBADORCILLO, ILLA, s. dim. de *robador, ra*.

ROBALIZA, f. Ictiol. Pez de un pié de largo; tiene el cuerpo comprimido, el lomo azulado, los costados y el vientre blanquinosos, sobre el lomo dos aletas casi juntas, y la de la cola redonda.

RÓBALO, m. Ictiol. Género del órden de los torácicos, pez que crece hasta la longitud de dos piés. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, el lomo azul negruzco, que va declinando hasta terminar en blanco en el vientre; sobre aquel unas manchas redondas y negras, que desaparecen con la edad, y dos aletas; la de la cola es arpada.

ROBAMIENTO, m. ant. V. ARROBAMIENTO.

ROBAR, a. Tomar para sí lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ó hurtar de cualquier modo que sea. || Quitar, coger, arrebatar lo ajeno en beneficio propio, por medio de la fuerza ó la violencia. || Cometer ó consumar algun rapto; sacar alguna mujer violentamente ó con engaño de la casa y potestad de sus padres ó parientes. || Llevarse los rios y corrientes parte de la tierra contigua ó de aquella por donde pasan. || Entre los colmeneros es sacar del peon partido todas las abejas, ponerlas en otro desocupado, y quitar de aquel todos los panales, colocando el peon en el potro, y dandole golpes hasta que pasen al vacío las abejas. || fig. Atraer con eficacia y como violentamente el afecto ó ánimo; cautivar ó seducir el corazon, el alma, el pensamiento, etc. || En el juego de naipes, significa descartarse de algunas de las cartas que se han dado, tomando otras tantas de las que han quedado por repartir; ó ir tomando sucesivamente una y otra y otra carta, segun se va uno descartando ó saliendo de uno y otro y otro naipe, etc. || Arq. Quitar á los sillarejos, ladrillos ó piedra de mampostería con que está labrada una pared, la mezcla que los trababa. || *Robar las esquinas*, fras. de Arq. Quitar la esquina á un edificio, trasformándola en superficie plana; por manera que un edificio de planta cuadrangular será de planta ochavada, despues que le hubieren robado las esquinas. Se usa tambien como pronominal.

ROBDA, f. Especie de tributo antiguo.

ROBERÍA, f. ant. V. ROBO.

ROBERTINA, f. Cierta funcion escolástica, que se celebra al entrar en la Sorbona.

ROBEZO, m. V. BICERRA.

ROBIN, m. Orin ó herrumbre de los metales.

ROBIRA, m. Ictiol. Pez de buen sabor que se halla en los mares de Cantabria.

ROBLADERO, RA, adj. Que se aplica al clavo hecho en disposicion de roblarse.

ROBLADOR, RA, s. El que robla. Se usa tambien como adjetivo.

ROBLADURA, f. La dobladura ó remachadura de alguna pieza de hierro; como clavo, etc. || V. ROBLAMIENTO.

ROBLAMIENTO, m. El acto y el efecto de roblar y roblarse.

ROBLAR, a. V. ROBRAR. || Doblar ó remachar alguna pieza de hierro, para que esté mas firme; como el clavo, etc. || Se usa tambien como pronominal.

ROBLE, m. Árbol que se distingue de la encina, en que sus hojas, que pierde en el invierno, son mas anchas por su extremo, y su bellota es amarga, sirviendo solo para engordar cerdos. || fig. Cualquier objeto ó cosa fuerte, dura, recia, sólida, de poderosa y resistente consistencia, etc.

ROBLECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *roble*.

ROBLEDAL, m. El sitio, terreno ó monte poblado de robles.

ROBLIZO, ZA, adj. Fuerte, recio, consistente, duro, robusto; parecido al roble en resistencia, fortaleza, etc. || Que es ó participa de la naturaleza del roble.

ROBLON, m. El clavo cuya punta se remacha sobre una planta de hierro que se pone en la parte opuesta, con lo cual queda muy asegurada y firme la pieza. || Arq. El lomo que las tejas forman en los tejados por la parte convexa.

ROBO, m. La accion y el efecto de robar y robarse. || El mismo objeto ó cosa robada. || En algunos juegos de naipes, el número de estos que se tomó del monte; lo cual se significa en la frase: *ir al robo*. || Medida de trigo, cebada y demas granos, usada en Navarra, que equivale á media fanega de Castilla con un exceso casi imperceptible. || *Meter á robo*, fras. ant. V. METER Á SACO.

ROBORABLE, adj. Que puede roborarse ó ser roborado. || Por ext. fam. Confortable ó roborante.

ROBORACION, f. La accion y el efecto de roborar y roborarse. || Corroboracion.

ROBORAMIENTO, m. V. ROBORACION.

ROBORANTE, part. act. de *roborar*. Confortante, corroborante, etc. Aplícase especialmente á los medicamentos que tienen virtud de confortar, de entonar, etc.

ROBORAR, a. Comunicar vigor, dar fuerza y firmeza á algun objeto, á alguna cosa. || V. CORROBORAR. || Confortar, entonar, fortalecer, etc. || V. ROBUSTECER || ant. Otorgar, confirmar, rubricar alguna cosa. || fig. Confirmar, comprobar, corroborar, dar fuerzas y vigor con nuevas razones á lo que se dice, se asevera ó se afirma, etc. || Se usa tambien como pronominal.

ROBORATIVO, VA, adj. Que robora ó sirve para roborar; que da fuerza, comunica vigor, fortalece, corrobora, conforta, etc.

ROBRA, f. ant. Escritura ó papel autorizado para la seguridad de las compras y ventas ó de cualquiera otra cosa. || Alboroque por la gratificacion que se da en las ventas ó contratos.

ROBRADOR, RA, s. El que robra. Se usa tambien como adjetivo.

ROBRAMIENTO, m. La accion y el efecto de robrar.

ROBRAR, a. Hacer la escritura ó papel autorizado que llaman *robra*.

ROBRE, m. V. ROBLE.

ROBRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *roble*.

ROBREDAL, m. V. ROBLEDAL.

ROBÚRNEO, EA, adj. Que está hecho de roble ó encina.

ROBUSTAMENTE, adv. de mod. Con robustez, de una manera robusta. || Fuertemente, con fuerza.

ROBUSTECEDOR, RA, adj. Que robustece.

ROBUSTECIBLE, adj. Que puede ó debe ser robustecido.

ROBUSTECIMIENTO, m. El hecho de robustecer y de robustecerse.

ROBUSTEZ, f. Fuerza, fortaleza, resistencia, vigor, etc. Comunmente se dice de las fuerzas físicas del individuo, de la salud corporal.

ROBUSTEZA, f. V. ROBUSTEZ.

ROBUSTICIDAD, f. ant. V. ROBUSTEZ.

ROBUSTIDAD, f. ant. V. ROBUSTEZ.

ROBUSTO, TA, adj. Fuerte, vigoroso, firme, lleno de robustez. || De recios miembros y salud á prueba, etc. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo; v. g. *concepto robusto*, por: concepto valiente, atrevido, nutrido de fortaleza ideal.

ROCA, f. La piedra, ó vena de ella, muy dura y sólida. || El peñasco ó altura de piedra que se levanta en la tierra ó en el mar. || fig. Lo que es muy duro, firme y constante.

ROCADERO, m. V. CORAZA. || El castillejo que tiene la rueca á la parte superior, al rededor de la cual se pone el copo para hilarlo. || El cucurucho que ponen en la rueca, para asegurar el copo que están hilando.

ROCADOR, m. V. ROCADERO, por el castillejo, etc.

ROCALLA, f. El conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo ó el agua han desprendido de los peñascos ó rocas, como tambien de las que saltan al labrar las piedras, etc. || Especie de abalorio de vidrio fuerte, labrado en figura de cuentas ó piedrecillas, que sirve y se usa para hacer rosarios y algunos adornos, etc.

ROCALLERO, m. El que hace grutas ó columnas de rocalla. Es voz francesa inusitada.

ROCE, m. La accion y el efecto de rozar ó rozarse. || fig. El trato, comercio ó comunicacion frecuente con determinadas personas, etc.

ROCERA, adj. f. Se aplica á la leña que se saca de las rozas.

ROCIABLE, adj. Capaz ó digno de ser rociado.

ROCIADA, f. La accion y el efecto de rociar y rociarse. || V. Rocío. || Veter. Yerba con el rocío, que se da por medicina á las bestias caballares. || fig. El esparcimiento ó derrame de algunas cosas que se diseminan al arrojarlas dividiéndose unas de otras; v. g. *rociada de balas, de granizo, etc.* || fig. La murmuracion ó maledicencia en que se comprende y zahiere maliciosamente á muchos; ó bien que se dirige determinadamente contra alguno, poniéndolo de tal modo que no le quede hueso sano, que no haya por donde cogerlo, etc. = La reprension ó reprimenda áspera, severísima, dura con que se reconviene á alguno, á varios, á muchos, á todos; segun el caso.

ROCIADERA, f. V. Regadera.

ROCIADO, adj. Lo mojado por el rocío ó que participa de él.

ROCIADOR, RA, s. El que rocía. Se usa tambien como adjetivo. || m. Instrumento con que se rocía la ropa, compuesto de un astil de madera, y al remate una como cabeza de madera rizada.

ROCIADURA, f. V. Rociada, en su primera acepcion.

ROCIAMIENTO, m. V. Rociada, en su primera acepcion.

ROCIAR, a. Esparcir, verter, derramar en menudas gotas el agua ó cualquier licor. || fig. Arrojar ó esparcir algunas cosas de modo que caigan separadas, diseminadas, divididas. || ant. En las casas de juego equivalia á: gratificar el que había recibido alguna cantidad de dinero para jugar, al que se lo habia prestado. || n. Caer sobre la tierra el rocío ó la lluvia muy menuda. Se usa tambien en un sentido figurado análogo; y como pronominal respecto de las acepciones especificadas en el activo.

ROCIN, m. Caballo de mala traza, de fea estampa, basto y de poca alzada. || El caballo de trabajo, á distincion del que llaman de regalo; como cuando se dice: *un rocin de campo, etc.* || fig. y fam. El hombre tosco, ignorante y mal educado, muy necio, muy animal, etc. || *Rocin y manzanas*, ó *aunque se aventuren rocin y manzanas*; expr. con que se da á entender la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aunque sea con riesgo y pérdida. || fras. fam. *Hermoso atar de rocin, y atabalo por la cola*. Úsase reconviniendo al que hace ó dice cualquiera cosa fuera de propósito, etc. = *Ir de rocin á ruin*; decaer, degenerar, ó ir de mal en peor. = *Encontrar Sancho con su rocin*. Úsase dando á entender que alguno halla otro enteramente semejante á él, ó de su mismo genio, etc. = *Allá va Sancho con su rocin*; allá va Pedro con su compañero. Dícese significando la gran amistad que dos se tienen, y que los hace inseparables. || refr. *A rocin viejo cabezadas nuevas*. Reprende á los viejos que se afeitan, se acicalan, se adornan y se engalanan como si fueran jóvenes ó mozos. = *Pues ara el rocin, ensillemos al buey*. Advierte, valiéndose del ridículo en sentido irónico, que no se trastornen, ni se truequen, ni se confundan las ocupaciones y ministerios de cada uno; que á ninguno lo saquen violentamente de su natural esfera, para servir ú operar en elemento extraño, en cosa ajena de su condicion.

ROCINABLE, adj. joc. Lo que es propio de rocin.

ROCINAL, adj. Perteneciente ó relativo á los rocines, propio de estos animales, natural en ellos, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

ROCINANTE, m. Rocin de extraña catadura, matalon. Por antonomasia, el proverbializado bucéfalo del famoso D. Quijote salido de la cabeza de Cervantes, como Minerva de la de Júpiter; aquel maravilloso, gallardoso, arrogante y nunca bien ponderado jamelgo (muy superior en categoría al plebeyo *rucio* de Sancho Panza), y que á pesar de su ligero cuerpo, *qui tantum pellis et ossa fuit*, llevaba encima con airoso brio todo el enorme peso de un caballero andante sin segundo. || Cualquier ente análogo, por extension metafórica.

ROCINAR, n. Joc. fig. Rebuznar, hacer el rocin.

ROCINAZO, m. aum. de *rocin*.

ROCINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rocin*.

ROCÍO, m. Género de vapor sutil y húmedo que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera, bajo el aspecto de diminutas gotas, las cuales aparecen sobre las plantas, etc. || La lluvia corta y pasajera ó poco durable. || fig. Las gotas menudas que artificialmente se esparcen sobre alguna cosa, para humedecerla, etc. Se usa tambien en un sentido mas metafórico, recayendo sobre objetos ó cosas inmateriales; v. g. *rocío del alma*, por cosa que la consuela, como el del cielo á las plantas consumidas del calor, etc.

ROCLO, m. Capote ajustado al cuerpo, que estuvo en uso tiempos pasados.

ROCOU, m. Especie de bermellon que usaban los Mejicanos para la composicion del chocolate. || Tambien se da este nombre á un árbol de las islas Antillas, cuyo fruto es un finísimo bermellon, que sirve para los tintes y pinturas.

ROD, m. Medida agraria de Inglaterra.

RODA, f. ant. Derecho ó imposicion que pagaban los ganados lanares. || Mar. El madero grueso y curvo que forma el remate de la proa de las naves.

RODABALLO, m. Ictiol. Pez casi redondo, de unos dos piés de largo, y sumamente chato. Por la parte inferior es de color blanco, y por la superior manchado de azul y amarillo, y lleno de tubérculos ó pequeñas puas duras y semejantes á huesos: en este lado tiene los dos ojos, que son grandes; la cabeza pequeña; el labio superior mas largo que el inferior; las aletas del lomo y del vientre tan largas como todo el cuerpo, y la de la cola redonda. Su carne es comestible y estimada. || fig. El hombre taimado y astuto, sátrapa, ladino, etc.

RODADA, f. La impresion y señal que deja la rueda en la tierra por donde pasa.

RODADERO, RA, adj. Aplícase á lo que rueda fácilmente, que está en disposicion de, ó tiene forma apta para rodar, etc.

RODADIZO, ZA, adj. Que rueda ó puede rodar con la mayor facilidad.

RODADO, DA, adj. Se aplica á la piel de caballos y yeguas siendo entrepelada como bayos y rucios, y tambien siendo negra azabache, para significar aquellas ruedas ó visos redondos que suelen hacer estas pieles: y así se dice: rucio *rodado*, bayo *rodado*, azabache *rodado*. || *Privilegio rodado*. V. Privilegio. Aplícase al período, expresion, oracion, frase ó cláusula corriente, fácil, flúida, sin dureza, etc. V. Rotundo. || m. Min. V. Suelto. || fras. *Venir rodado*; suceder, ocurrir, sobrevenir una cosa como casualmente, pero á tiempo ó en circunstancia oportuna, etc.

RODADOR, RA, adj. Que rueda ó cae rodando.

RODADURA, f. La accion y el efecto de rodar; el movimiento que se hace rodando.

RODAJA, f. Rueda pequeña y sin rayos, que sirve para las máquinas y otros usos.

RODAJE, m. El conjunto ó agregado de varias ruedas; como el *rodaje* de un reloj ú otro aparato mecánico, mas ó ménos primorosamente artístico, etc.

RODAJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *rodaja*.

RODAJUELA, f. dim. de *rodaja*.

RODAL, m. Agr. El trecho de tierra que se supone en redondo. || El claro de un monte ó sembrado, cualquiera que sea su figura.

RODANCHO, m. Germ. V. Broquel.

RODÁNICO, CA, adj. Lo perteneciente al Ródano.

RODANTE, part. act. de *rodar*. || Que rueda. Se usa mucho en poética.

RODAPIÉ, m. El friso de otro color que se pone cerca del suelo ó pavimento en las piezas blanqueadas. || El paño ú otro paramento con que se cubren al rededor los piés de las camas, etc. || La tabla de poca altura con que suelen rodearse las papeleras, mesas y otros muebles para que no padezcan con el roce de los que pasan, etc. || La tabla ó celosía baja que se pone en los balcones, para que no se vean los piés de los que se asoman á ellos.

RODAPLANCHA, f. Cerraj. Especie de guarda en las llaves, cuando el paleton se abre enteramente desde la frente hasta la tija, quedando dividido en dos.

RODAR, a. Hacer dar vueltas á un objeto, á una cosa. || n. Dar vueltas un cuerpo al rededor de sí mismo, ya sea sin mudar de lugar, como la piedra de un molino, ya mudando, como la bola que corre por el suelo. || Moverse alguna cosa por medio de ruedas: v. g. *ruedan los coches desempedrando calles*. || Caer desde alguna altura ó por algun declive, etc. || Andar ó estar alguna cosa como tirada en el suelo por desprecio ó descuido, por cualquier motivo. || Haber grande abundancia de las cosas: v. g. *en tal casa rueda la plata y el oro, etc.* || Andar en pretensiones. || Correr de un lado para otro, sin fijarse largo tiempo en algun sitio ó punto dado, etc. || fig. Suceder ó seguirse unas cosas á otras. || fras. fig. *Rodar por alguno*. Dícese significando ponderativamente la prontitud y disposicion de ánimo para servirle y hacer cuanto él mandare, pidiere ó exigiere, por difícil que sea, etc.

RODATA, f. Quím. Sal que resulta de la combinacion del óxido ródico con una base salificable.

RODEABRAZO (Á), mod. adv. Dando una vuelta al brazo para arrojar ó despedir alguna cosa con él.

RODEADO, DA, adj. fam. Intrincado, elevado, sublime.

RODEADOR, RA, s. El que rodea. Se usa tambien como adjetivo.

RODEAR, a. Poner alguna cosa al rededor de otra, algun objeto en torno de otro; cercar persona ó cosa cogiéndolas en medio; circuir, circunvalar, etc. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || Hacer dar vueltas á una cosa. || fig. Acompañar á alguno, formando como círculo con otros de sus parciales ó relacionados. = Cercar como hostigando, acosando ó apurando moralmente: v. g. *me rodean tantos cuidados, tantas atenciones, que no sé cómo salir airoso de los compromisos consiguientes, etc.* Dícese tambien en satisfactorio sentido, sin hostigar ni acosar, ántes causando placer, etc., segun el caso: v. g. *lo rodean domésticas satisfacciones, hijos amantes y respetuosos, parientes adictos y una esposa amable y fiel; ¿quien mas feliz?* || n. Andar al rededor, correr en torno, etc. || Dar algun rodeo, no seguir atajo, marchar ó ir por camino mas largo que el ordinario, regular, etc. || fig. Usar, valerse de circunloquios ó rodeos en lo que se ha de hablar, exponer ó decir. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de acompañarse ó hacerse acompañar de determinadas personas ó cosas. || fras. *Rodearse de fausto, de pompa, de esplendor, etc.* Ostentarlo, lucir, brillar á costa de, poner en juego todo lo conducente al fin propuesto. = *Rodearse de prestigio*; cubrirse de gloria. Hacer lo posible por adquirir renombre ó fama, con hechos de trascendencia prestigiosa. Cercarse de aparato magníficamente deslumbrador; como el trono y el altar.

RODELA, f. Escudo redondo y delgado, que embrazado en el brazo izquierdo, cubre el pecho al que pelea con espada. Se usó mucho en lo antiguo.

RODELEJA, f. dim. de *rodela*.

RODELERO, m. ant. El soldado que peleaba con rodela. || El mozo inquieto y que ronda de noche con espada y rodela.

RODENO, m. Cierta piedra muy porosa. || Especie de pino.

RODEO, m. La accion y el efecto de rodear. || Camino mas largo, ó desvío del camino derecho; contraposicion de atajo. || Vuelta ó regate para librarse de quien persigue. || En las ferias y mercados, el sitio en que se pone el ganado mayor junto ó reunido para su venta. || fig. Dilacion, demora, retardo en lo que se ha de ejecutar, ó en el modo de ejecutarlo. = Circunloquio, sesgo, giro, escape ó efugio para disimular la verdad, para esquivar compromiso, reunir la instancia que se hace sobre alguna especie, no explicar claramente sino en términos ambiguos alguna cosa, etc. || El reconocimiento que se hace de los ganados, para contar las cabezas que hay de los mismos. || Germ. Junta de ladrones ó de rufianes.

RODEON, m. Vuelta que se hace dar ó se da á alguna cosa en redondo.

RODERO, RA, adj. Lo que pertenece á las ruedas ó sirve para ellas; y así se dice: mazo *rodero*; y las ruedas metidas en el eje sin lecho se llaman *roderas*. || m. ant. El que cobra el derecho ó tributo de la roda.

RODETE, m. Pieza redonda y plana, que sirve en muchas máquinas para comunicarles movimiento. || Especie de rosca ó cosa semejante, que de las trenzas del pelo hacen las mujeres en el vértice de la cabeza, sea para adorno, sea para llevarlo recogido. || Especie de rosca hecha de lienzo, paño ú otra materia, que se pone en la cabeza, para cargar y llevar sobre ella algun peso, sirviendo de alivio, como que no descansa inmediatamente en el cráneo la cosa conducida. || Círculo de hierro, fijo en las cerraduras ó su puente, para que por él rueden las aberturas de las llaves. || Círculo ó rueda del juego delantero de los coches, compuesta de cuatro pinas, sirviendo para que, al girar la clavija sobre ella, puedan tomar la vuelta con facilidad. || Blas. La trenza ó cordon que está sobre el yelmo del caballero antiguo.

RODEZNO, m. Especie de cilindro vertical, con muchas paletas ó cucharas horizontales en forma de rueda, en las cuales hiere la corriente del agua, impeliéndolas para el movimiento, ó forzándolas á él. || En las tahonas, cierta rueda que comunica movimiento, por medio de unos dientes, á la que está unida á la piedra que muele.

RODEZUELA, f. dim. de *rueda*.

RÓDICO, CA, adj. Quím. Perteneciente ó relativo al rodio.

RÓDICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ródica y sal amónica.

RÓDICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Compuesto de sal ródica y sal potásica.

RÓDICO-SÓDICO, adj. Quím. Compuesto de sal ródica y sal potásica.

RODILLA, f. Anat. Especie de articulacion en la cual es recibida la cabeza de un hueso por una cavidad ósea ó huesosa, donde rueda y se mueve en todos sentidos, como son las articulaciones por artrodia y enartrosis. Tambien se da particularmente el nombre de *rodilla* á la articulacion del muslo con la pierna, la cual resulta del contacto de la rótula con la superficie cóncava que une por delante los dos cóndilos del fémur, y de la relacion de estos mismos cóndilos con la extremidad superior de la tibia. || En el lenguaje vulgar ú ordinario: nombre de una chueca en forma de media bola, que cubre el juego del muslo y de la pierna. || El paño basto ú ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar alguna cosa; especialmente como trapo de cocina. || mod. adv. *A media rodilla*; con solo una rodilla hincada. = *De rodillas*; arrodillado ó arrodillándose, hincando en tierra las rodillas. Significa la postura del cuerpo en que se doblan las piernas, poniendo las rodillas en el suelo, como por adoracion, sumision, súplica humildísima, etc. || fras. fig. *Doblar la rodilla*; sujetarse, humillarse á otro, etc. Rendir adoracion ó cosa semejante. Hacer genuflexiones variamente significativas, segun los especiales motivos influyentes. || *Estar en tal rodilla*, fras. ant. Estar en este ó en otro grado de parentesco respecto de persona ó familia determinada. Decíase, por ejemplo: *estar ó ser en cuarta ó quinta rodilla con N*; equivaliendo á ser cuarto ó quinto nieto de N.

RODILLADA, f. V. Rodillazo. || Inclinacion ó postura de la rodilla en tierra.

RODILLAZO, m. El golpe dado ó recibido con la rodilla.

RODILLERA, f. Cualquiera cosa que se pone para comodidad, defensa ó adorno de las rodillas. Se usa frecuentemente en plural. || Pieza ó remiendo que se echa á los calzones, calzoncillos ú otra ropa en la parte que sirve para cubrir la rodilla.

RODILLERO, RA, adj. Perteneciente ó relativo á las rodillas, propio de ellas.

RODILLO, m. Cilindro de piedra sumamente pesado, que se hace rodar para allanar la tierra. || Madero redondo y fuerte, que se hace rodar por el suelo, para llevar sobre él ó arrastrar alguna cosa de mucho peso con mas facilidad ó ménos trabajo. || mod. adv. *De rodillo á rodillo*. Dícese en el juego de bochas, cuando se despide con violencia una bola arrastrando, para que cogiendo otra bola ó el bolin, los mude del lugar en que se hallan.

RODILLUDO, DA, adj. De abultadas rodillas; de prominentes ó irregulares rodillas.

RODIO, IA, s. El natural de Ródas. || adj. Perteneciente á la isla de Ródas ó á sus naturales.

RODIO ó **RIDIUM**, m. Quím. Metal descubierto en 1813 por Wollaston, y así denominado porque tiene la propiedad de producir sales de color de rosa.

RODIOLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas.

RODITO, f. Miner. Especie de piedra figurada, ó de fósil indeterminado.

RODOCRINITO, m. Hist. nat. Género de pólipos fósiles.

RODOCRISITO, m. Especie de mineral de manganesia.

RODODÁCTILO, LA, adj. Que tiene dedos de color de rosa. Epíteto dado á la aurora por el inmortal Homero. || Entom. De alas digitadas y rosadas.

RODODAFNE, m. El laurel rosa, género de plantas que tienen la flor semejante á la de la rosa y la hoja á la del laurel.

RODODÉNDREO, EA, adj. Bot. Parecido al rododendro = *Rododéndreas*, f. pl. Familia de plantas rodoláceas, cuyo tipo es el género rododendro segun algunos botánicos.

RODOENDRO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ericáceas, suborden de las rodoráceas, cuyas flores son muy notables por la elegancia de sus formas y por el brillo de sus colores.

RODOGASTRO, TRA, adj. De vientre rosado.

RODOGRAFIA, f. Descripcion de las rosas.

RODOGRÁFICO, CA, adj. Lo perteneciente a la rodografia.

RODÓGRAFO, m. Autor de un tratado sobre las rosas.

RODOLENCO, CA, adj. Bot. Lo que es blanco y de color de rosa.

RODOLEONE, m. Bot Género de plantas dicotiledóneas polipétalas que se encuentran en Madagascar.

RODOLOGIA, f. Tratado de rosas.

RODOLÓGICO, CA, adj. Lo que pertenece á la rodologia.

RODOMEL, m. Farm. Miel rosada.

RODOMELE, f. Bot. Género de la familia de las algas.

RODOMIEL, m. Cierta composicion de rosas y miel.

RODOMITO, f. Miner. Mineral de manganesio.

RODÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene alas de color de rosa.

RODORA, f. Bot. Género de plantas que se parecen al almendro en la hoja y en la flor á la rosa.

RODORÁCEO, EA, adj. V. RODODÉNDREO, EA. = *Rodoraceas*, f. pl. V. RODODÉNDREAS.

RODOSO, f. Miner. Nombre dado al cobalto arsenical terroso.

RODOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene granos de color de rosa.

RODÓSTOMO, MA, adj. Que tiene la boca de color de rosa.

RODRIGAR, a. Poner rodrigones á las vides.

RODRIGAZON, f. La época ó el tiempo de poner rodrigones.||La accion y el efecto de rodrigar.

RODRIGON, m. El palo ó estaca que se pone en las vides y árboles, para sustentarlos y apoyarlos. || fam. El criado que sirve de acompañar á algunas mujeres.

RODULOSO, m. Sustancia de color rojo que se encuentra en algunas minas de Hungria.

ROEDOR, RA, s. El que roe. Se usa tambien como adjetivo. || m. Lo que conmueve, turba, punza, lastima ó agita el ánimo, la conciencia, etc.

ROEDURA, f. La accion y el efecto de roer, de roerse. || La porcion que se corta royendo.

ROEL, m. Blas. Pieza redonda en los cuarteles de los escudos de armas.

ROELA, f. Pedazo de oro ó de plata en bruto, de la hechura de una cazuela ó cosa semejante.

ROER, a. Morder rumiando, reduciendo á partes diminutas alguna cosa recia, dura, sólida ó compacta, etc.||Ir descarnando poco á poco los huesos, ó despojándolos enteramente de la carne que se les quedó pegada.||Comerse las abejas las realeras, despues de haberlas cerrado.||fig. Devorar interiormente, molestar, lastimar, atormentar el ánimo algun recuerdo, alguna idea, cualquiera especie aflictiva, desconsoladora, implacable, que mina y socava lentamente la paz del corazon, el sosiego del alma y la tranquilidad de la conciencia á cada instante alarmada con tan frecuente y triste remorder, etc. = Gastar ó quitar superficialmente poco á poco y por partes menudas. || Se usa tambien como pronominal. || fras. fam. fig. *Roerse los codos de hambre*; pasar muchísima necesidad; no tener de qué vivir, etc.

ROETE, m. El zumo de las granadas hecho vino para que sirva de medicina.

ROGABLE, adj. Que puede ó debe ser rogado.

ROGACION, f. La accion y el efecto de rogar y rogarse. || pl. Las letanias en procesiones públicas que se hacen en determinados dias del año. Es mas usado *rogativas*.

ROGADOR, RA, s. El que ruega. Se usa tambien como adjetivo.

ROGAMIENTO, m. V. ROGACION y RUEGO.

ROGALES, m. pl. Nombre que dieron los antiguos á los dias en que se distribuia el donativo llamado *rogo*.

ROGAR, a. Hacer ó dirigir ruegos, súplicas, plegarias con cualquier motivo, por cualquier concepto. || Pedir por gracia alguna cosa. || Instar con sumision, rendidamente, implorando; demandar del modo mas humilde, etc. || Suplicar con dignidad que otro acceda á alguna cosa: esperar, indicándoselo, que se preste á lo que se desea. || fras. *Hacerse de rogar*; no conceder desde luego alguna persona lo que se le pide ó lo que de ella se exige; no prestarse á complacer seguidamente; dejar, permitir, consentir que con ruegos largo tiempo le insten, aunque interiormente conozca la razon que hay para ceder, y cobije alguna gana de ejecutarlo condescendiendo. || refr. *Rogar á ruines, no alcanza fines*; poco ó nada se puede esperar de las personas de miserable condicion y sentimientos mezquinos. En otro sentido: ni pidas á quien pidió, ni sirvas á quien sirvió. = *El ruin cuanto mas le ruegan, mas se ensancha*; refr. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado, al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica.

ROGARIA, f. ant. Ruego, súplica. || ant. V. ROGATIVA.

ROGATIVA, f. La oracion pública dispuesta por la autoridad competente, hecha á Dios para conseguir el remedio de alguna grave necesidad, especialmente en circunstancias críticas que reclaman perentorias concesiones. || pl. V. ROGACIONES.

ROGATIVO, VA, adj. Que incluye en sí ruego, súplica, instancia ó plegaria; que la expresa, formula, dirige; que sirve para rogar, etc.

ROGO, m. Nombre dado por los antiguos á los donativos que hacian los emperadores á los señores y magistrados.

ROIDO, DA, adj. Corto, despreciable, mezquino, reducido, escaso, escatimado y dado con miseria.

ROIJAL, m. El terreno poblado de matas rastreras, encinas, carrascos y otros árboles ó arbustos que se aprovechan para el pasto de los bueyes.

ROJEADOR, RA, adj. V. ROJEANTE.

ROJEAR, n. Sobresalir en el color rojo; asemejarse ó tirar á él; ir tornándose rojo algun objeto, ir poniéndose roja alguna cosa.

ROJEO, m. El hecho de rojear.

ROJETE, m. El color rojo de que usan para pintarse las mujeres.

ROJETO, TA, adj. ant. Tirante á rojo, parecido á este color.

ROJEZ, f. Cualidad constitutiva del color rojo.

ROJICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *rojo*, *ja*.

ROJIZO, ZA, adj. Parecido, semejante ó tirante al color rojo.

ROJO, JA, adj. Calificacion aplicada al color encarnado sumamente vivo, muy subido, muy encendido.||V. RUBIO || V. BERMEJO. || Aplícase tambien á las bestias de color castaño muy encendido.||*Rojo alambrado*; lo que es de color tan encendido como de brasa.

ROJURA, f. V. ROJEZ.

ROL, m. Lista, nómina ó catálogo, etc.

ROLDANA, f. Mar. La rodaja ó garrucha por donde corren las cuerdas para izar, amainar y otros usos. Se usa tambien en el estilo familiar, no precisamente como término de marina.

ROLDE, m. La rueda de personas puestas en órden, ó el circulo formado de otras cosas.

ROLEO, m. ant. Arq. V. VOLUTA.

ROLIM, m. Nombre que dan los habitantes del Perú al jefe de su religion.

ROLLA, f. Especie de rollo formado de espadaña trenzada, que se usa para asegurar las colleras de las mulas, forrándola en pellejo, y sirve en los yugos del carro ó del arado. || V. NIÑERA.

ROLLADO, DA, adj. ant. V. ARROLLADO, DA. || Hecho un rollo, ó enrollado.

ROLLADOR, RA, s. El que rolla. Es tambien adjetivo.

ROLLAR, a V. ARROLLAR.

ROLLETE, m. dim. de *rollo*.

ROLLIZO, ZA, adj. Redondo en forma de rollo. || Macizo ó lleno de carnes, robusto y grueso; refiriéndose á personas; sano y gordo, famoso ó lucido, etc., por extension familiar.

ROLLO, m. Cualquiera cosa redonda y larga á modo de columna, de figura cilíndrica ó especie semejante; v. g. *rollo de manteca, de tabaco, etc.* || La porcion de tejido con determinadas varas y anchura, rolladas para venderse. || La picota hecha de piedra, y en forma redonda ó de columna. Era insignia de la jurisdiccion de villa. || La piedra lisa, redonda y larga, que se halla frecuentemente en los arroyos y rios. || La pieza de los autos que se forman en un pleito. Dióseles este nombre, porque como antiguamente se escribia en pergamino, haciamse tiras largas, que se arrollaban para conducirlas de una parte á otra, etc. || V. ROLLA, en su primera acepcion. || *Enviar ó hacer ir al rollo*; fras. fig. con que se despide á alguno, sea por desprecio, sea por no querer atenderle en lo que dice ó pide, etc. En lo antiguo tenia esta frase un significado terrible, como se deduce del sentido recto ó literal. En el dia apénas se usa.

ROLLON, m. V. ACEMITE.

ROLLONA, s. y adj. fam. Nombre y epíteto de la niñera. V. esta. || *El niño de la rollona*. Locucion familiar con que se moteja al muchacho crecido y robusto á quien toman en brazos, mimándolo como á niño chiquito, etc.

ROMADIZARSE, pron. V. ARROMADIZARSE.

ROMADIZO, m. Flujo de serosidad ó mucosidad procedente de la parte interior de las narices. || fam. Especie de catarro, constipado ó resfriado.

ROMANA, f. Balanza de dos brazos desiguales, en que el pilon suple por todas las pesas de la balanza comun, colocándolo en el brazo mas largo á diferentes distancias del eje, fiel ó lengüeta. || fras. *Entrar la romana*; comenzar su cuenta con cierto número de libras ó arrobas. = *Hacer romana*; equilibrar ó contrapesar una cosa con otra = *Venir á la romana*; ajustarse alguna cosa al peso que se pretendia examinar en ella.

ROMANADOR, m.V. FIEL DE ROMANA.

ROMANAR, a. V. ROMANEAR.

ROMANATO, m. Arq. Especie de alero volteado con moldura que cubre las buhardas de las armaduras.

ROMANCE, m. La lengua castellana. || Composicion de la poesía castellana, en que se observa el mismo asonante en todos los versos pares, aunque cuente un gran número de coplas. El que consta de versos de ocho sílabas, se llama *romance* claro, ó meramente *romance* (a secas), y el que consta de versos de once sílabas se califica de *romance* heróico, real ó endecasílabo. || Locucion, diccion, modo especial de decir, etc. || mod. adv. fam. *En buen romance*; clara y sencillamente, de una manera franca y paladina, sin la menor ambigüedad ó confusion, de un modo que lo entiendan todos, etc. V. HABLANDO EN PLATA. Á decir verdad. En resumidas cuentas: v. g. *en buen romance, ha venido á decir lo mismo que ya sabiamos*.|| *Hablar en romance*; explicarse con claridad y sin rodeos ni circunloquios.

ROMANCEABLE, adj. Que puede ser romanceado.

ROMANCEADOR, RA, s. El que romancea. Se usa tambien como adjetivo.

ROMANCEAMIENTO, m. V. ROMANCEO.

ROMANCEAR, a. Poner en romance lo que está escrito en otra lengua ó idioma; traducir, verter ó hacer version, especialmente del latin al castellano. || Explicar con otras voces la oracion castellana, para facilitar el ponerla en latin. Es término de gramáticos; si bien, por extension familiar, se usa tambien en un sentido comparativamente análogo. || n. Hacer ó componer romances.

ROMANCERO, RA, s. El que hace ó compone romances; el que los canta, los recita, los sabe ó los aprende de memoria; el que los vende. || m. El libro ó coleccion de varios romances, especialmente de los antiguos. Llámase tambien *cancionero*.

ROMANCESCO, CA, adj. Propio de los antiguos romances, leyendas ó tradiciones análogas. || V. NOVELESCO, CA.

ROMANCICO, ILLO, ITO, m. dim de *romance*.

ROMANCISTA, s. El que escribe y compone en romance ó en lengua castellana. || adj. Epíteto aplicado al cirujano que no sabe latin; y por extension, á cualquier charlatan ó curandero, etc., sustantivándose por lo mismo.

ROMANEAR, a. Pesar con la romana.|| n. Hacer alguna cosa mas contrapeso al lado en que está colocada.

ROMANEO, m. La accion y el efecto de romanear.

ROMANERO, m. V. FIEL DE ROMANA.

ROMANESCO, CA, adj. V. ROMANCESCO, CA.

ROMANICA, ILLA, ITA, f. dim. de *romana*.

ROMÁNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á Roma ó á los Romanos, propio de ellos, etc.

ROMANINA, f. Especie de juego en que una peonza derriba ciertos palillos colocados sobre una mesa larga y angosta.

ROMANIZAR, a. Hacer que las cosas imiten á las de Roma, semejar las costumbres, usos, idioma, etc., de los Romanos.

ROMANO, NA, s. El natural de Roma. || Perteneciente á Roma ó á sus naturales. Entiéndese asimismo por el natural de la Romania ó Romaña, y por lo tocante á ella, etc. || *Gato romano*. Llámase á ciertos gatos que tienen la piel manchada á listas trasversales de color pardo y negro. ||*Melocoton romano*, provin. El melocoton muy grande y sabroso, que tiene el hueso colorado y la carne pegada á él; como la pavia. || mod. adv. *Á la romana*; al uso, al estilo de Roma ó de los Romanos.

ROMÁNTICAMENTE, adv. de mod. Con romanticismo; de una manera romántica.

ROMANTICISMO, m. Sistema de los románticos.|| Contraposicion de clasicismo.

ROMÁNTICO, CA, adj. Dícese de los lugares, de los paisajes, etc., que traen á la imaginacion las descripciones de los poemas y de los romances; v. g. *aspecto romántico, situacion romántica, etc.* || Aplícase á ciertos escritores que afectan emanciparse de las reglas de la composicion y del estilo establecidas por el ejemplo de los autores clásicos. || Novelesco, caballeresco, romancesco. || Sustantívase por los aficionados al sistema de emancipacion literaria; á ciertas excentricidades que los singularizan entre la mayoria de los asociados. Los románticos están por todo aquello que lleva como una tinta melancólica y siniestra, que produce emociones trágicas y de exagerado sentimentalismo; por situaciones difíciles, hechos palpitantes, casos históricos sorprendentes y en toda su desnudez, etc.

ROMANZADOR, m. ant. El que vuelve en romance ó castellano lo que está en otra lengua.

ROMANZAR, a. ant. V. ROMANCEAR.

ROMANZA, f. Bot. Género de plantas herbáceas: yerba perenne, cuya raiz gruesa, de color pardo por fuera, es amarilla por dentro, matizada de venas algo rojas. Las hojas inferiores son largas y puntiagudas, con los pezones algo rojos; el tallo es nudoso, de cuatro ó mas piés de alto, rojo y poblado de hojas mas pequeñas. Echa las flores en las ramas en forma de anillos sin pétalos y con calices como los de la acedera, y en cada uno su semilla triangular.

ROMBO, m. Geom. El paralelógramo cuyos lados son iguales, y desiguales sus ángulos. || Ictiol. V. RODABALLO.

ROMBOIDAL, adj. Lo que tiene la figura de un rombo ó romboide.

ROMBOIDE, m. Geom. El paralelógramo cuyos ángulos y lados contiguos son desiguales.

ROMERAL, m. El sitio, campo ó terreno poblado de romeros.

ROMERÍA, f. Especie de viaje, excursion ó peregrinacion, particularmente la que se hace por devocion á algun santo ó santa, la que tiene por objeto religiosos motivos, cumplimiento de votos, etc. || Se usa tambien en un sentido comparativamente análogo, por cosa que se parezca á la definida en la acepcion anterior. || refr. *Quien muchas romerias anda, tarde ó nunca se santifica*. Aconseja que no se ande vagando de una parte á otra, aun con pretexto de devocion, porque suele ocasionar vicios semejante mania. = *Romeria de cerca, mucho vino y poca cera*. Prescindiendo del sentido literal, da á en-

tender que muchas veces se toman las devociones por pretextos para la diversion y el placer, etc = *A las romerías y á las bodas van las locas todas.* Alude motejando á las mujeres de poco juicio que no merecen el mejor concepto por figurar de continuo en todas las diversiones con avidez de gozar, etc.

ROMERO, RA, adj. Aficionado á romerías. || Aplícase al peregrino que va en romería, con su bordon y esclavina. || m. Bot. Género de plantas labiadas cuya especie tipo se parece á un arbusto. Produce unos tallos de cuatro á cinco piés de alto, con ramas de hojas estrechas, de un verde oscuro por encima y blancas por debajo, de olor muy aromático y agradable, de sabor acre y permanente. Las flores son azules, y las semillas de cada una no ménos de cuatro aovadas. || Ictiol. Pez de unas cinco á seis pulgadas de largo. Tiene un hilo cilíndrico y corto debajo de la mandíbula inferior, el lomo pardo oscuro, los costados y vientre pardos, y tres aletas sobre el lomo. || fras. *Echar un romero*; echar suerte para ver á quién cae el voto ó promesa de una romería entre muchos. || refr. *Romero ahito saca zatico.* Advierte la fuerza que suele hacer la importunidad del que pide y la continuacion en instar en alguna pretension. Es mas usado: *pobre importuno saca mendrugo.*

ROMESCOT, m. Cierto derecho ó tributo que pagaban los Ingleses al papa. Llamábanle comunmente el dinero de San Pedro.

ROMÍ ó **ROMIN**, m. V. AZAFRAN ROMÍ Ó ROMIN.

ROMICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *romo.*

ROMO, MA, adj. Obtuso y despuntado ó sin punta. || Chato, ó de nariz pequeña y achatada. || Aplícase al macho ó mula hijos de caballo y burra.

ROMPECOCHES, m. Tejido fuerte de lana que se usó antiguamente, segun la Academia.

ROMPEDERA, f. Instrumento férreo algo semejante al martillo, con mango, que tiene una punta de acero larga y fuerte, ya redonda ó ya cuadrada en un extremo, y en el otro una cabeza de hierro, donde recibe los golpes que se dan con el macho para abrir agujeros en el hierro grueso caliente.

ROMPEDERO, RA, adj. Fácilmente rompible, o fácil de romperse.

ROMPEDOR, RA, s. El que rompe. Dícese especialmente del que rompe o gasta mucho los vestidos, etc. Se usa tambien como adjetivo.

ROMPEDURA, f. V. ROTURA.

ROMPER, a. Fracturar, quebrar parcial ó totalmente algun objeto; hacer pedazos alguna cosa. || Dividir, separar violentamente las partes de un todo, deshaciendo su union. || Gastar ó destrozar mucho y en poco tiempo la ropa, los vestidos, las prendas o cosas de uso personalísimo, etc. || Desbaratar o deshacer un cuerpo de gente unida. || Hacer una abertura en un cuerpo, sea para algun uso, sea hiriéndolo, etc. || Rasgar. || Arar por primera vez la tierra que no se habia arado hasta entonces. || Cortar, interrumpir la union de un cuerpo. || Causar solucion de continuidad. || Traspasar el coto, linde, límite ó término que está puesto, o salirse de el, etc. || Por ext. fig. Salvar reglas, vallas, trabas, etc. || fig. Dividir o separar por breve tiempo la union o continuidad de algun cuerpo flúido o líquido; v. g. *romper el aire, romper las aguas, etc.* || prov. And. Quitar o cortar todo el verde vicioso de las cepas. || Hablando del sol ó de la luz, vencer con su claridad, descubriéndose a la vista, el impedimento que lo oscurecia ó interceptaba; v. g. *romper las nieblas, la nube, etc.* || Chocar, ludir, estrellarse una cosa contra otra, dos o mas objetos entre sí. || Hacer espuma las salobres olas rebramando en alta mar ó contra las peñas, etc. || n. Empezar, comenzar, dar principio; v. g. *romper el dia, romper á hablar, á llorar, á reir, etc.* || Entre cazadores, significa partir la caza hácia alguna parte, alejándose del ojeo ó del camino que se esperaba habia de llevar. || Resolverse, determinarse, decidirse á la ejecucion de alguna cosa en que se tenia dificultad. || Prorumpir ó brotar. || Abrir, franquear espacio suficiente para pasar por el sitio o paraje ocupado de gente unida, apiñada, compacta, y por extension, de cualesquiera otros objetos que se opongan á la marcha del que rompe. || Atravesar, cruzar, surcar, hender; especialmente en un sentido metafórico análogo. || Interrumpir al que está hablando, ó cortar la conversacion. || Quebrantar moralmente, faltar á la observancia de la ley, del precepto, contrato ú otra obligacion. Se usa tambien como pronominal. fras. *Romper con alguno*; manifestarle la queja, resentimiento ó disgusto que de él se tiene, separándose de su trato y amistad, etc. = *Romper por todo*; arrojarse a la ejecucion de alguna cosa atropellando por todo género de respetos, miramientos, consideraciones, etc. || *De rompe y rasga*; expr. fam. con que se denota la demasiada resolucion de alguno ó su abertura de genio en lo que ejecuta.

ROMPIDO, DA, part. pas. de *romper* y *romperse.* En su lugar se usa *roto, ta.* || adj. Blas. V. FALLIDO.

ROMPIENTE, s. Cualquier bajo, escollo ó costa donde cortado el curso de las olas, rompe, se estrella y se levanta el mar.

ROMPIMIENTO, m. La accion y el efecto de romper y romperse. || El hecho de romper ó arar por primera vez la tierra. || fig. Desavenencia, choque, disension ó riña entre dos ó mas personas. || El espacio abierto en algun cuerpo sólido, ó la quiebra que se reconoce en él, etc. || En las parroquias, el derecho que paga el que tiene sepultura propia al tiempo de usar de ella. || Pint. Aquella profundidad que se finge, de suerte que desmiente ó parece que rompe la superficie; y tambien se llama así cuando parece rasgarse el cielo, descubriendo algunos pedazos de gloria ó resplandor. || Combate, batalla, pugna, lid, accion de guerra.

RON, m. Aguardiente extraido del azúcar, por destilacion, especialmente en algunas partes de América, siendo muy célebre el de la Jamaica.

RONCA, f. Especie de amenaza con jactancia de valor propio en competencia de otro. || Bravata, baladronada, fanfarronada; y en el plural, fieros, etc., por extension familiar. || El grito que da el gamo cuando está en zelo, llamando á la hembra. || ant. Género de arma semejante á la partesana. || fras. fam. *Echar roncas*; soltar amenazas jactándose en rivalidad ó competencia irónica ó burl. Estar ronco. fig. y fam. V. ECHAR BOCANADAS, y mas propiamente echar fieros ó bravatas.

RONCADOR, RA, s. El que ronca. Se usa tambien como adjetivo. || m. Ictiol. Especie de pez que tiene como pié y medio de largo, el cuerpo comprimido, el color negruzco, lleno de veinte ó mas líneas amarillas, que corren desde las agallas á la cola; el labio inferior mas corto que el superior, y entrambos armados de dientes agudos; una sola aleta sobre el lomo, y arpada la de la cola. || En las minas de Almaden equivale a *sobrestante.*

RONCAMENTE, adv. de mod. Con ronquera, de una manera ronca. || Tosca ó groseramente.

RONCAR, n. Hacer ruido mas ó ménos fuerte, sordo ó bronco con el resuello, cuando se duerme. || Hacer, causar, producir cualquier ruido sordo, bronco, análogo al de la acepcion precedente. || Dícese de algunos instrumentos de viento, del ruido del mar, etc. || fam. Echar roncas amenazando ó como haciendo burla. || Llamar el gamo á la hembra cuando está en zelo, dando el grito que le es natural.

RONCE, m. V. RONCERÍA, en su segunda acepcion.

RONCEADOR, RA, s. El que roncea. Se usa tambien como adjetivo.

RONCEAMIENTO, m. V. RONCEO.

RONCEAR, a. Entretener, dilatar ó retardar la ejecucion de alguna cosa por hacerla de mala gana, como esquivando, rehuyendo, etc. || Halagar, acariciar con instancia, con acciones y palabras, para lograr algun fin, etc. || Mar. Ir tarda y perezosa la embarcacion, especialmente cuando va con otras. || Se usa tambien como pronominal.

RONCEO, m. El acto y el efecto de roncear.

RONCERÍA, f. Tardanza, demora, ó lentitud en hacer lo que se manda, mostrando desvío, desgana, esquivez ó repugnancia en ejecutarlo. || Expresion de halago ó cariño con palabras, ademanes ó acciones para conseguir algun objeto, etc. || Mar. El movimiento tardo y perezoso de la embarcacion.

RONCERO, RA, adj. Tardo, lento, moroso y perezoso en lo que se le manda ejecutar. || Regañon, malhumorado, mal acondicionado, áspero, brusco, etc. || Aplícase tambien al que usa de acciones ó expresiones halagüeñas y cariñosas para conseguir su intento; lisonjero, adulador, etc. || Mar. Dícese de la embarcacion tarda y perezosa ó pesada en el movimiento.

RONCO, CA, adj. Afectado de ronquera, que la tiene ó la padece. || Aplícase tambien a la voz ó sonido tosco y bronco.

RONCON, m. El cañon que tiene la gaita gallega unido al cuero, el cual, al mismo tiempo que suena la flauta, forma el bajo del instrumento.

RONCHA, f. El bultillo que se eleva en figura de haba ó cosa semejante en alguna parte del cuerpo del animal. || fig. El daño recibido en materia de dinero, cuando se lo sacan á uno con cautela, artificio ó engaño; y por extension, cualquier perjuicio análogo en sensibles efectos. || prov. Arag. La tajada delgada de cualquier cosa cortada en redondo. || fras. *Levantar roncha alguna cosa*; causar mucho sentimiento, dolor muy vivo, etc.

RONCHAR, a. V. RONZAR. || n. Hacer ó causar ronchas.

RONDA, f. La accion y el efecto de rondar y rondarse. || El conjunto de sugetos ó funcionarios que andan rondando. || El espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ó fortaleza. Tambien se llama así el espacio que rodea los muros por la parte exterior. || En el juego de naipes llamado sacanete, son las tres primeras cartas que se exponen á los que han de parar; y del que con el naipe en la mano las gana todas tres, dicen que hace *ronda.* || Especie de vuelta en torno ó al rededor; repeticion de cosa en círculo secundante; v. g. *echar otra ronda de copas, etc.* || La música y reunion de los mozos por la noche, cantando á las puertas y ventanas de las jóvenes ó mozas, etc. || fras. *Coger la ronda á alguno*; sorprenderlo en la accion ó delito que trataba de ejecutar ocultamente, con especialidad cuando es superior que puede reñirle ó castigarlo.

RONDADOR, RA, s. El que ronda. Se usa tambien como adjetivo.

RONDALLA, f. Cuento, patraña, fábula, conseja. || prov. Arag. Ronda de mozos.

RONDAMIENTO, m. V. RONDA, en su primera acepcion.

RONDAR, a. Dar vueltas ó giros al rededor de algun objeto, de alguna cosa. || Andar al rededor de alguna persona, ó siguiéndola continuamente para conseguir de ella alguna cosa, etc. || Amagar, retentar á uno alguna cosa; como el sueño, la enfermedad, etc. || Pasear frecuentemente alguna ó algunas calles con determinado objeto, etc. || n. Andar de noche recorriendo la ciudad, plaza ó poblacion, vigilando por la quietud y seguridad del vecindario, para estorbar los desórdenes, cada sugeto de los que tienen tan importante cometido á su inmediato cargo. || Andar de noche paseando las calles. Especialmente se dice de los mozos que pasean las calles donde vive alguna mujer que galantean. Se usa tambien como pronominal.

RONDEL, m. Especie de metro ó composicion poética de poco uso.

RONDIN, m. La ronda que hace regularmente un cabo de escuadra en la muralla, para celar la vigilancia de las centinelas. || El sugeto destinado en los arsenales de marina, para impedir los robos.

RONDÍ ó **RONDIZ**, m. La base mayor en las piedras preciosas.

RONDÓ, m. Mús. Composicion música, cuyo tema se repite ó se insinúa muchas veces.

RONDON, m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial *de rondon*, que vale intrépidamente y sin reparo.

RONFEA, f. ant. Espada larga.

RONGIGATA, f. provin. V. REHILANDERA.

RONFALON, m. Bot. Yerba nínfea cuya raiz se parece á una maza ó clava.

RONQUEAR, n. Estar ronco; hablar con la voz tomada, poco inteligible, ronca.

RONQUÉDAD, f. La tosquedad ó bronquedad de la voz, del acento, del sonido, etc.

RONQUERA, f. Especie de enfermedad, que consiste en una mutacion extraña del sonido natural de la voz, ocasionada de algun estorbo ó daño recibido en sus órganos, etc.

RONQUEZ, f. ant. V. RONQUERA.

RONQUIDO, m. El ruido ó sonido que se hace roncando. || fig. El ruido ó sonido bronco, sordo, etc.

RONQUILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *ronco.*

RONQUÍSONO, adj. Que suena ronco. V. RAUCÍSONO.

RONZA (IR Á LA), fras. de Mar. Sotaventarse una embarcacion por tener mucho abatimiento.

RONZADOR, RA, s. El que ronza. Se usa tambien como adjetivo.

RONZAL, m. La cuerda que ponen á las bestias al cuello ó á la cabeza, para atarlas al pesebre, á cualquier poste, ó á otra parte.

RONZAMIENTO, m. El acto y el efecto de ronzar.

RONZAR, a. Mascar las cosas duras quebrantándolas con algun ruido. || Mar. Mover alguna cosa pesada ladeándola por medio de palancas, como se hace con la artillería.

ROÑA, f. Especie de sarna que padece el ganado lanar. || Astucia, sagacidad, arte ó sofistería. || fig. Porquería ó suciedad fuertemente pegada ó adherida. || fig. Daño moral que se comunica ó puede comunicarse de unos en otros.

ROÑERÍA, f. Mezquindad ó miseria en lo que se da; tiñería. || Astucia ó artificio cauteloso, atractivo, etc.

ROÑOSAMENTE, adv. de mod. Con roñería, de una manera roñosa.

ROÑOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de roña, que padece ó tiene la sarna de este nombre. || Sucio, puerco, asqueroso, etc. || Astuto y sagaz, especialmente para su propio interes. || Sórdido, miserable, mezquino, cicatero, cutre, avariento, ruin.

ROPA, f. Nombre extensivo á todo género de tela que sirve para el uso ó el adorno de las casas y personas, en que se incluyen tapices, colgaduras, etc. || Particularmente se toma por el vestido ó vestidura. || Cualquiera cosa que sirve de especial abrigo. || Vestidura de particular autoridad, significacion ó representacion; como las que usan los príncipes, ministros, magistrados, etc. Cualquier cosa que se pone debajo ó entre otras, para abultar, hacer asiento, etc. || — *blanca.* Las prendas de lienzo que se emplean en uso doméstico y personal. — *talar*; la vestidura larga desahogada ú holgada y por lo comun suelta, que se trae sobre los demas vestidos. — *vieja;* guisado compuesto de la carne que ha sobrado de la olla, ó que fué ántes cocida, etc. || Cualquier desperdicio ó cosa sobrante que se vuelve á servir como plato. — *de cámara ó de levantar;* la bata ó la vestidura que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa. || *Buena ropa.* Modo de hablar con que se explica que alguna persona es de calidad ó digna de particular atencion ó cuidado. Dícese tambien de algunas cosas de buena calidad, como el vino. || *Poca ropa.* Modo de hablar con que se nota á alguno de pobre ó mal vestido, y se extiende á motejar al que le falta alguna cualidad de estimacion. || mod. adv. *A quema ropa*; desde muy cerca, de modo que pueda alcanzar el fuego del arma. Por ext. fam.: *á boca de jarro.* Se usa regularmente con los verbos *disparar, tirar, descargar.* || loc. de Mar. *Ropa á la mar.* Dícese avisando ó previniendo que la tormenta obliga á aliviar de carga la embarcacion. = *Ropa fuera.* Usábase en las galeras, para intimar á los galeotes que se preparasen al trabajo. || fras. fam. *Aclarar la ropa*; lavarla con agua clara, para quitarle la lejía ó jabon y purificarla del todo. = *Acomodar de ropa limpia á alguno*, iron. y burl. Ensuciarle ó mancharle el vestido. Se usa en el estilo festivo ó jocoso. = *Apuntar la ropa*; juntar las piezas de ropa blanca, para llevarlas á lavar uniéndolas con algunas puntadas, á fin de que no se pierdan ó por evitar que alguna se extravíe. = *Coger la ropa*; doblarla y componerla con curiosidad. = *Calar la ropa*; echar la lejía cuando se hace la colada. = *Estirar la ropa*; quitar las arrugas á la ropa blanca, despues de lavada y seca. = *Guardar la ropa*, fig. Reservar ó preservar el cuerpo de algun peligro. = *No tocar á la ropa* ó *al pelo de la ropa*; no ejecutar la mas mínima cosa que de algun modo se pueda considerar como ofensiva ó perjudicial á otro, especialmente tratándose de pegar ó dar golpes, ora como amenaza para que no se haga, ora como protesta de que no se hará. = *Palpar la ropa*, fig. Hallarse confuso, irresoluto, perplejo y sin saber qué hacerse, probando varios medios, mas no determinándose á ninguno para salir de alguna dificultad, empeño ó caso dado. Estar algun enfermo luchando con las angustias de la agonía, en los últimos términos de la vida, moribundo, espirante ó poco ménos. = *Tentar la ropa.* Prescindiendo del sentido recto, que se aplica al enfermo de grave cuidado, en quien suele ser mortal semejante accion, extiéndese á significar, en el figurado: andar variando de razones y medios para excusar y rehuir alguna cosa que tiene difícil salida ó com-

postura, etc. = *Tentar la ropa á alguno.* V. TENTAR. = *Tentarse la ropa*, fig. Mirarse mucho ántes de hacer ó decir alguna cosa. No tenerlas todas consigo al emprender algo dado, etc. = *Venderse ropa en algun sitio*; estar muy abrigado, en tiempo frio, algun local ó puesto á que se aluda. Úsase familiarmente diciendo: *aquí se vende ropa*; y tambien suele figurar en el sentido irónico, dando á entender todo lo contrario, esto es, que algun sitio está muy desamparado ó desmantelado, que allí se siente un horroroso frio, que alguna persona va muy desarrapada, etc. = *Disparar á quema ropa*; disparar desde muy cerca, como indica la expresion adverbial. fig. Úsase para explicar que uno dice ó hace contra otro alguna cosa que lo coge desprevenido, que no tiene respuesta ó quite por lo pronto de la accion ó del dicho, etc.

ROPAJE, m. El vestido ú ornato exterior de la persona. Especialmente se toma por la vestidura larga, vistosa y de autoridad. || El conjunto de ropas.

ROPÁLICO, CA, adj. Aplícase al verso cuya primera palabra es monosílaba, y todas las demas van creciendo progresivamente y haciéndose mas largas á proporcion que van apartándose de la primera.

ROPAVEJERÍA, f. La tienda donde se venden vestidos ó ropas viejas.

ROPAVEJERO, RA, s. El tendero de ropas y vestidos viejos.

ROPEA, f. Pajas de heno, que solian poner en los cuernos de los bueyes, para precaver sus golpes.

ROPERÍA, f. El oficio ó arte de los roperos. || La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos; comercio de ropas hechas y no usadas, donde tambien se hacen para el que las encarga. || En las comunidades es la pieza ú oficina donde se guarda y dispone la ropa de sus individuos. || El cargo, empleo de guardar la ropa y cuidar de ella. || —*de viejo*. V. ROPAVEJERÍA.

ROPERO, RA, s. El que vende ropas hechas, pero nuevas ó no usadas; el que tiene ropería. || El sugeto destinado en las comunidades, para que cuide de la ropa de los demas. || Armario grande, destinado para guardar ropa. || El mozo de trabajo que trae á las lavanderas la ropa que lavan en el rio. || El muchacho ó zagal que guarda el hato de los pastores. || En las cabañas el que hace los quesos.

ROPETA, f. Ropilla ó vestidura corta.

ROPICA, ILLA, ITA, f. dim. de *ropa*.

ROPÓGRAFO, m. Nombre que daban antiguamente al pintor de objetos de pequeña magnitud, animales, plantas, etc. || Vestidura corta con mangas y brahones, de los que penden regularmente otras mangas sueltas ó perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubon. || fras. fam. *Dar á uno una ropilla*; reconvenirlo amigablemente, etc.

ROPON, m. Especie de ropa larga que se pone suelta regularmente sobre los demas vestidos.

ROQUE, m. Pieza grande en el juego del ajedrez que se coloca en las esquinas del tablero. Camina por línea recta, y puede andar de una vez todas sus casas si las halla desembarazadas de otras piezas. || Blas. La piedra de ajedrez, que se representa en el escudo, aunque algo diferente del roque de ajedrez. || *Ni rey ni roque*; frase con que se excluye toda clase de personas.

ROQUEDA, f. Lugar ó sitio que abunda en rocas.

ROQUEDO, m. Peñasco ó roca.

ROQUEÑO, ÑA, adj. Cubierto ó lleno de rocas || Que es ó participa de la naturaleza de la roca; duro como la roca, ora en el sentido material, ora en el metafórico.

ROQUERO, RA, adj. Lo que pertenece á las rocas, ó está edificado sobre ellas.

ROQUET, m. Animal cuadrúpedo de América: la piel es de color de rosa seca, con pintas amarillas y azules, los piés delanteros muy altos, los ojos centelleantes, y continuamente está saltando: gusta de ver al hombre, y se eriza y abre la boca cuando le persiguen.

ROQUETA, f. Especie de caballero y atalaya que en otro tiempo ocupaba una parte interior del recinto de la plaza. || *Roquetas*, f. pl. Término de guerra; nombre dado á unas torres pequeñas con su foso, que están dentro de una fortaleza, y sirven para almacenar las municiones.

ROQUETAL, m. Voz jocosa á modo de roquete.

ROQUETE, m. Especie de sobrepelliz cerrada. || Blas. La figura ó pieza que está en forma de triángulo en el escudo. || Artill. V. ATACADOR.

RORACION, f. Agr. Es una enfermedad que ataca á las viñas cuando estando en flor las altera el rocío.

RORAL, adj. Que pertenece al rocío. || Que riega ó humedece como el rocío. || Que se parece al rocío.

RORAMENTO, m. La limadura del oro.

RORANTE, adj. Poes. Lo que trae rocío.

RORAR, a. Poes. Rociar ó regar con rocío.

RORÍFERO, adj. que aplican algunos anatómicos á los vasos lácteos y linfáticos.

RORRO, m. fam. El niño pequeñito.

ROSA, f. Bot. La linda flor del rosal, bien conocida por su hermosura, fragancia y olor suavísimo, compuesta de muchas hojas por lo comun finamente encarnadas, admirablemente reunidas al rededor de un boton en forma de corona ó cosa semejante. Hay varias especies que toman sus nombres del diverso color; como la rosa pálida ó de Alejandría, la castellana ó rubia, la blanca, la pajiza, la mosqueta, etc. || fig. La mujer hermosa y en todo el brillo de su lozanía. = La mancha redonda encarnada ó de color de rosa que suele salir en el cuerpo. || El lazo de cintas, ó cosa semejante, que se forma en hojas, con la figura de la rosa, especialmente el que tiene su color. || Cualquier cosa fabricada ó formada con alguna semejanza á ella, esto es, al objeto de la palabra marginal. || Especie de diamante, así denominado por su figura de pabellon con jaqueles. || V. COMETA CRINITO. || El color encarnado parecido al de la rosa. || —*del azafran*; la flor del azafran. — *de Jericó*; yerba que arroja tallos vestidos de hojas largas y romas, y divididos en muchos ramillos poblados de espigas de florecitas blancas, los cuales al secarse ciérranse formando á manera de un globo, con la propiedad de volver á abrirse puestos en el agua. — *de los vientos*; la rosa náutica. — *montés*. V. PEONÍA. — *náutica*; division que se hace en un círculo de carton ó tabla para señalar y especificar los vientos, de que se valen los navegantes para conocer el rumbo que llevan, mediante la aguja tocada al iman, que está encima de ella. || f. Arq. Lo mismo que *ojo de la voluta*.

ROSÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la rosa. = *Rosáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género rosa.

ROSACRUZ, m. Uno de los grados de la francmasonería.

ROSADA, f. V. ESCARCHA.

ROSADO, DA, adj. Epíteto aplicado al color de rosa. || Que tiene parte de rosa, ó está compuesto con rosas; como *aceite rosado*, *miel rosada*, *agua rosada*, *etc.* || Parecido á la rosa ó á su color. || *Azúcar rosado*. V. AZÚCAR.

ROSAL, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, tipo de la familia de las rosáceas, que comprende un gran número de especies; la principal es un arbusto que echa muchos tallos divididos en ramas largas, armadas de espinas agudas y vestidas de hojas compuestas de varias hojuelas aovadas, dentadas por los bordes, y asidas á un pezon que se termina en una sola. El cáliz ó capullo pasa á fruto de figura de una aceituna, carnoso y lleno de semillas vellosas y blanquecinas. || — *silvestre*. V. ESCARAMUJO.

ROSARIERO, m. El que hace ó vende rosarios.

ROSARIO, m. Sarta de número determinado de cuentas ó granos, engarzados ó enhilados por órden de diez en diez, interpuesta otra cuenta mas gruesa en cada decena, y en el remate unida á las dos puntas ó cabos, con cruz, y regularmente con medallas ú otros devotos adornos. || El conjunto de avemarías y padrenuestros rezados ó cantados por su órden, y contados en las cuentas del rosario material. || La junta ó reunion de personas que lo cantan á coros y en público. || Máquina hidráulica que se compone de un cañon por el cual pasa una cadena, en que á trechos están puestas unas medias bolas, cubiertas de cuero y muy ajustadas al cañon, con que se hace subir el agua. || fam. El espinazo ó espina dorsal. || refr. *El rosario al cuello, y el diablo en el cuerpo.* Úsase reprendiendo á los hipócritas.

ROSCA, f. Cilindro que consta de una ó muchas espiras formadas en su contorno, y se ajusta á otro cilindro cóncavo, cuyas espiras son tambien cóncavas. Tiene muchos usos en la maquinaria. || Cualquiera de las espiras de un tornillo. || Cualquier cosa redonda y rolliza, que cerrándose forma un círculo ú óvalo, dejando en medio un espacio vacío. || El bollo de masa de harina como la del pan, ú otra delicada como la del bizcocho formado en círculo. || El rollo circular que los colegiales traen por distintivo en una de las hojas de la beca. || La vuelta que hace con el movimiento alguna cosa, formando espiras ó círculos; como las que hace al moverse la culebra. || fras. *Hacer la rosca del galgo*; echarse á dormir en cualquiera parte, sin esperar comodidad = *Hacerse rosca*; encogerse, doblar el cuerpo.

ROSCON, m. aum. de *rosca*. || Correa forrada de varios cueros, en círculo, que sostiene la caja en ciertos carruajes.

RÓSEO, EA, adj. Rosado ó de color de rosa.

ROSERO, RA, s. El que coge las flores del azafran.

ROSETON, m. Arq. Rosa grande cuya figura suele variar, la cual se pone en los casetones de los cielos rasos, bóvedas, etc.

ROSICA, ILLA, ITA, f. dim. de *rosa*.

ROSICLER, m. El color encendido y luciente, parecido al de la rosa encarnada. Se usa mas en poesía. || Entre mineros, metal rico de plata, macizo y vidrioso, por fuera de un color entre morado y rojo, y por dentro como el de la grana ó bermellon.

ROSILLO, ILLA, adj. Rojo claro.

ROSMARO, m. V. VACA MARINA.

ROSO, SA, adj. V. ROJO, JA. || mod. adv. *A roso y velloso*; totalmente, absolutamente, sin excepcion, sin consideracion ninguna, etc.

ROSOBODA, f. ant. Una especie de helada.

ROSOLI, m. Clase de licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anís ú otros ingredientes olorosos. Es de color de rosa.

ROSONES, m. pl. Enfermedad de los animales, y la misma que la de lombrices ó gusanos; con la diferencia de ser estos del tamaño de las habas, cortos, anchos, gruesos y rojos.

ROSQUETE, m. provin. Especie de rosquilla algo mayor que las regulares.

ROSQUILLA, f. Nombre que se da á las larvas de diferentes insectos, que tienen el cuerpo naturalmente doblado en forma de anillo; y que se conocen por el daño que causan á las plantas de que se alimentan. || Especie de masa dulce y delicada, formada en figura de roscas pequeñas. || Especie de insecto dañino que echa á perder algunas plantas. || dim. de *rosca*. || fras. fam. *No saber á rosquillas alguna cosa*; ocasionar dolor ó sentimiento, etc.

ROSQUITA, f. dim. de *rosca*.

ROSTRADO, DA, adj. ant. Lo que remata en una punta semejante al pico del pájaro, ó del espolon del ave. || Zool. Dícese de las conchas bivalvas que presentan en una ó en sus dos caras un apéndice mas ó ménos largo. || Entom. Epíteto dado á un insecto de pico bastante largo. || Ornit. Pájaro de pico largo.

ROSTRAL, adj. Perteneciente ó relativo al rostro. || Entom. Epíteto aplicado á las antenas cuando figuran insertadas en el rostro. || Nombre dado en la antigüedad á las columnas triunfales erigidas como trofeos en memoria de una batalla naval.

ROSTRIAMARGO, GA, adj. fam. El que en el semblante manifiesta valentía, bravura, etc.

ROSTRICO, m. V. ROSTRILLO, en su segunda acepcion.

ROSTRICÓRNEO, EA, adj. Entom. Dícese de las antenas colocadas sobre una especie de pico, producido por la prolongacion de la cabeza.

ROSTRIFORME, adj. Que tiene la forma de un pico.

ROSTRILLO, m. Especie de aljófar no muy menudo, del cual entran quinientos granos en onza, y este se llama *rostrillo* grueso; y si entran seiscientos, *rostrillo* cabal; el de setecientos, *rostrillo* menudo. Entrando ochocientos y cincuenta granos en onza, se llama medio *rostrillo* grueso. El de mil granos, medio *rostrillo* mejor, y si llegan á entrar mil y doscientos granos, se llama simplemente medio *rostrillo*. || ant. Adorno que se ponian las mujeres al rededor de la cara, y hoy se les pone regularmente á las imágenes de nuestra Señora y de algunas santas.

ROSTRITUERTO, TA, adj. Aplícase al que manifiesta enojo ó enfado en el semblante. || Torvo, ceñudo, adusto, etc.

ROSTRO, m. Faz, semblante, cara. Tómase comunmente por la de los racionales. || El pico del ave; y por extension se dice de otras cosas en punta parecida a el. || Mar. La punta de la proa ó espolon que sobresale. || mod. adv. *A rostro*. V. CARA A CARA. = *A rostro descubierto, á rostro firme*; cara á cara, frente á frente, sin empacho y con resolucion, etc. || fras. *Dar en rostro alguna cosa*; disgustar, causar enojo y pesadumbre; chocar. = *Dar en rostro á uno con alguna cosa*; reprocharle, echarle en cara los beneficios que ha recibido, ó las faltas que ha cometido. = *Encapotar el rostro*; fruncir el gesto, ponerse ceñudo. = *Hacer rostro*; oponer resistencia al enemigo ó fuerza contraria. fig. Oponerse al dictamen y opinion de otro. Conformarse ó estar dispuesto á tolerar con firmeza y constancia las adversidades y trabajos que amenazan, arrostrándolos impavidamonte. Admitir ó dar señas de aceptar alguna cosa. = *Cubrir el rostro*, fig. Procurar uno con artificio y disimulo refinado que no se conozca ser suya alguna accion = *Desencajarse el rostro*. V. DESENCAJARSE LA CARA = *Volver el rostro*. V. VOLVER LA CARA. Puede significar afecto, atencion, deferencia, cuando se inclina el rostro hácia un sugeto para mirarlo; y al contrario puede significar desprecio, desvío, indignacion, etc., cuando se aparta la vista del sugeto dado. fig. Huir. || refr. *Mas vale rostro bermejo que corazon negro.* Reprende y estimula á los que por demasiado empacho, rubor ó vergüenza, dejan de comunicar sus aflicciones y necesidades á los que pueden remediarlas ó servirles de alivio, desahogo y consuelo. Dícese tambien del que oculta un disgusto ó enfado, un resentimiento ó especie rencorosa, sin dárselo á entender al que lo causó, reconcentrando para su capote el punzador efecto del agravio, etc.

ROTA, f. El hecho de romper, desbaratar ó derrotar en lucha á los contrarios. || Rompimiento del ejército ó tropa, cuando es desbaratada en batalla y deshecha, huyendo en dispersion los restos desordenados, etc || V. JUNCO DE INDIAS ó BENGALA. || Derrota, en el sentido de rumbo, derrotero ó camino. || Tribunal de la corte romana, compuesto de doce ministros que llaman auditores, donde se deciden en grado de apelacion las causas eclesiásticas de todo el orbe católico. || —*de la nunciatura apostolica*; supremo tribunal eclesiástico de última apelacion en España, compuesto de jueces españoles nombrados por la corona y confirmados por el papa. || ant. Rotura ó hendimiento. || mod. adv. *De rota ó de rota batida*; con total pérdida ó destruccion, etc. fig. y fam. De repente ó sin reparo. Inconsideradamente.

ROTABLE, adj. Susceptible de rotacion.

ROTÁCEO, EA, adj. Llámanse así las corolas monopétalas de tubo corto y que se extiende en forma de limbo abierto y plano.

ROTACION, f. La accion y el efecto de rotar. || El movimiento circular ó sobre el propio eje.

ROTACISMO, m. Nombre dado á cierto vicio de pronunciacion.

ROTALIA, f. Género de conchas. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las cariofíleas.

ROTAMENTE, adv. de mod. Con rota, de una manera derrotada. En dispersion. || Desbaratadamente. || Desenvueltamente.

ROTAR, n. V. RODAR. || Girar ó moverse en redondo sobre el propio eje, como la rueda de un carro.

ROTATIVO, VA, adj. V. ROTATORIO.

ROTATORIO, IA, adj. Que rota ó puede rotar, etc.

ROTBOLLA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las gramíneas.

ROTBOLLIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la rotbolla. = *Rotbolliaceas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género rotbolla.

RÓTEN, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, familia de las palmeras.

ROTÍFERO, RA, adj. Que lleva ó tiene ruedas.

ROTINO, m. Parte del tallo del róten que sirve generalmente de caña.

ROTO, TA, part. pas. irr. de *romper* y *romperse*. || adj. Se aplica al sugeto licencioso, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vida, y tambien á las

mismas costumbres y vida de semejante sugeto; pero mas comunmente se aplica al sugeto andrajoso y que lleva rotos los vestidos. Sustantívase en la terminacion masculina. || refr. *Nunca falta un roto para un descosido.* Tiene varios sentidos. Nunca falta quien secunde las malas disposiciones, intenciones ó acciones de otro. El mas desvergonzado suele encontrarse ó tropezar con la horma de su zapato. Nunca deja de haber quien apruebe las necias habladurías de algun indiscreto maldiciente, etc. Suele haber un loco para otro como él, etc. Hay un temerario para un atrevido.

ROTONDA, f. V. ROTUNDA. || Parte posterior del coche-diligencia, que suele tener cuatro asientos. || Especie de golilla que llevaban antiguamente los sacerdotes.

ROTOFITO, m. Miner. Mineral del género granate.

RÓTULA, f. Anat. El hueso redondo que forma la rodilla del animal.

ROTULACION, f. La accion y el efecto de rotular.

ROTULADOR, RA, s. El que rotula. Se usa tambien como adjetivo.

ROTULAR, a. Poner ó aplicar rótulos á los libros, papeles y otros objetos ó cosas. || Inscribir.

ROTULATA, f. fam. Especie de rótulo ó inscripcion. || Coleccion de rótulos ó inscripciones.

ROTÚLEO, EA, adj. Epíteto dado á ciertas conchas que por su figura redonda y aplastada se parecen á pequeñas medas.

ROTULIANO, NA, adj. Que se parece á la rótula.

RÓTULO, m. Inscripcion que se pone en la parte exterior de las botellas, cajas, vasijas, papeles ú otros objetos para dar razon de lo que contienen. || Llámase así tambien el papelillo ó tarjeta en que se pone la inscripcion, para pegarla despues á aquellos objetos. Estos rótulos han sido bautizados con el nombre nuevo de *etiquetas* importado del frances; pero galicismos de esta especie no pueden ser autorizados por nuestro rigorismo clásico. || La inscripcion ó título que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes para dar á conocer el autor, y el asunto ó materia de que tratan. || El cartel que se fija en los cantones y otras partes públicas para dar noticia ó aviso de alguna cosa. (Acad.) Dudamos que pueda darse el nombre de *rótulos* á los carteles, anuncios ó avisos que se fijan en las esquinas de las calles. || En la curia romana el despacho que se libra, en virtud de las informaciones hechas por el ordinario de las virtudes de algun sugeto, para que se haga la misma informacion en nombre del papa, y proceder á la beatificacion. || En la universidad de Alcalá, la lista de los bachilleres que han de obtener la licencia de graduarse de maestros en artes, ó de doctores en teología y medicina, por el órden de primero, segundo, etc., que atentos los méritos de los sugetos se les prescribia. || fras. fam. *Llevar tal sugeto un rótulo en la frente que dice lo que él es*; trasparentarse en el rostro, fiel espejo del alma, las cualidades que hacen notable á una persona; llevar trazados en la fisonomía aquellos rasgos profundos que todo el mundo traduce, que ellos solos hablan.

ROTULOSO, SA, adj. Parecido á una pequeña rueda.

ROTUNDA, f. Arq. Lo mismo que templo redondo.

ROTUNDAMENTE, adv. de mod. Con rotundidad. || fam. Explícita, categórica, terminantemente. || Clara y definitivamente.

ROTUNDÍCOLO, LA, adj. Que tiene el cuello redondo.

ROTUNDIDAD, f. Cualidad de ciertos períodos ó frases escritas ó pronunciadas, que aparecen al oido sonoramente acabadas, perfectamente redondeadas, la cual constituye una de las dotes de estilo peculiares á determinados oradores y escritores. || V. REDONDEZ. En este sentido se usa mucho hablando de las formas de una mujer ó de los contornos de una estatua.

ROTUNDIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas redondas.

ROTUNDO, DA, adj. Redondo, perfecto, acabado. || Sonoro, ampuloso, etc. || V. REDONDO.

ROTURA, f. La abertura, raja, etc., que se hace en algun cuerpo. || El rompimiento ó roturacion que se hace en la tierra que nunca se ha labrado. || La accion y el efecto de romper. || met. Desórden, libertad de costumbres, libertinage.

ROTURACION, f. La accion y el efecto de roturar.

ROTURAR, a. Romper las tierras eriales para aplicarlas al cultivo.

ROUMARO, m. Ictiol. Pescado, cuyo miembro natural es osudo, y con una comba esponjosa al fin; el hueso hecho ceniza y bebido es un remedio experimentado contra el cálculo, facilita el parto, y bebiendo cerveza con la parte esponjosa, cesa al punto la estranguria. Es voz tomada del francés.

ROUP, m. Moneda de Polonia que vale un cuarto de real. El mismo nombre tiene otra moneda del gran señor, y vale cinco reales de vellon de España.

ROUSELET, f. Pera moscatel.

ROYA, f. Enfermedad de algunas plantas; como trigo, cebada, lino, melones, etc., que consiste en cubrirse sus hojas y tallos ó caña de unas pintitas blancas, que despues pasan á un sarro rojo oscuro, y por último se convierten en un polvo atabacado y pegajoso.

ROYARSE, pron. Cubrirse de roya las plantas que padecen esta enfermedad.

ROZA, f. La accion y el efecto de rozar la tierra. Tambien se llama asimismo la tierra rozada y limpia. || f. Arq. Canal que se hace en un muro picándole de arriba abajo. Lo mismo que *ceja*, sino que esta es horizontal. || V. SALLOS ó ESCARDILLOS. Nombre que dan en Astúrias á los arbustos ó matas que se cortan de tiempo en tiempo; tambien les llaman *rozo*.

ROZABLE, adj. Que puede ó debe ser rozado.

ROZADERO, m. El lugar ó la cosa en que se roza.

ROZADILLO, ITO, adj. d. de *rozado*.

ROZADO, DA, adj. Epíteto que se aplica al helado, sorbete, etc., que está á medio cuajar.

ROZADOR, RA, s. El que roza.

ROZADURA, f. La accion y el efecto de rozar ó ludir una cosa con otra. || vulg. Llaga, escoriacion, etc., sobrevenida en la piel por el continuo roce de un vestido, calzado ú otro objeto áspero y apretado. Tambien se dice cuando es producida por otra violencia cualquiera, análoga en efectos.

ROZADURILLA, ITA, f. dim. de *rozadura*.

ROZAGANTE, adj. Ufano, satisfecho, poseido de sí mismo. || Elegante, vistoso, espléndido, magnífico, soberbio y ostentoso. || Aplícase particularmente al traje ó vestidura talar excesivamente larga y majestuosa.

ROZAMIENTO, m. V. ROZADURA, en su primera acepcion. || V. ROCE.

ROZAPOCO, CA, adj. ant. Loco, insensato.

ROZAR, a. Limpiar la tierra de las matas y yerbas para labrarla, para que retoñen las plantas ó para otros fines. || Cortar los animales con los dientes la yerba que han de comer. || Raer ó quitar algo de la superficie de alguna cosa, como de las paredes, etc. || Raer un objeto, escoriar la piel, etc., cualquier cosa fuerte, áspera ó dentada. || Quitar el pandeo ó comba de una pared, igualando su superficie. || Germ. Comer. || n. Tocar ó tropezar ligeramente una cosa con otra. || fig. Pasar cerca de uno alguna persona; por ejemplo: *sí, le he visto; sí, paso rozando conmigo*.

ROZARSE, pron. Tropezarse ó herirse un pié con otro. || Hacerse daño con cualquier objeto exterior por frotacion, roce, etc. || Ludir, frotarse una cosa con otra. || fig. Tratarse con ciertas personas, estar en relacion con ciertos círculos, usar de familiaridad y confianza en ellos; así se dice: *oh! T. se roza con lo mas granado de la corte*; *F. no puede ser hombre de bien porque no se roza mas que con pillos*. || Por ext. se aplica á las relaciones mas ligeras, á las de pasacalle; por ejemplo: *quién! No se roza él con personas tan elevadas*; *quién? yo? á menos tendria rozarme siquiera con semejante canalla*. || Tener una cosa algun punto de contacto, alguna semejanza ó conexion con otra. || met. Embarazarse en las palabras pronunciándolas mal ó con dificultad.

ROZAVILLON, m. Germ. El que come de mogollon; pegote.

ROZNAR, n. Hacer ruido con los dientes cuando comen los animales cosas duras ó las ruman. || fig. fam. Hablar entre dientes, murmurar por lo bajo sin atreverse á quejarse ó sin decidirse á romper con la cólera que se encierra. En esta acepcion se usa tambien como activo: *¿ qué palabras roznaba Vd.?* || Rebuznar.

ROZNIDO, m. El ruido ó estridor que se hace con los dientes roznando. || La accion y el efecto de roznar. || Rebuzno.

ROZNO, m. Borrico pequeño.

ROZO, m. La accion y el efecto de rozar. || La leña menuda que se recoge en la corta de ella. || Germ. Comida.

RUA, f. La calle de algun pueblo. || Nombre que seguido de algun epíteto, suelen tener ciertas calles de varios pueblos, principalmente de las provincias próximas á Portugal ó á puntos en cuyo dialecto se conserva la palabra latina *rua* en su primitiva acepcion. || La via pública, el camino carretero.

RUAN, adj. V. RUANO. || m. Lienzo ó tela que se fabrica en la ciudad de Ruan.

RUANA, f. Tejido de lana que se fabrica en el Perú, y sirve para vestirse la gente pobre.

RUANO, NA, adj. ant. Que pasea las calles. Dícese frecuentemente de los caballos. || Que está en rueda ó la hace. Aplícase regularmente á la frazada raida y mal parada de que los pobres se sirven en sus camas. || V. ROANO ó RODADO.

RUANTE, adj. Blas. Se dice del pavo real que extiende las plumas de su cola.

RUAR, n. Pasear las calles, vagar. || Andar por las calles en coche ú otro carruaje. || Pasear la calle con solo el objeto de atisbar ó cortejar á las damas. Tiene esto un nombre burlesco familiar capaz por sí solo de retraer de semejante entretenimiento á todo hombre que sepa estimarse: hacer el oso, se dice.

RUATODOS, m. Nombre que dieron los bailarines de contradanzas al movimiento con que andan al rededor, colocada la mano debajo del brazo del compañero ó compañera.

RUBANERO, m. Género de plantas acuáticas.

RUBAZA, f. Especie de piedra preciosa que rojea como el rubí; tambien se da este nombre á un rubí de poco valor.

RUBBA, f. Medida de líquidos de Roma, y de granos en Liorna.

RUBEFACCION, f. Rubor artificial; rubicundez excitada por los rubefacientes.

RUBEFACIENTE, adj. Que causa, que produce rubicundez. Sustantívase. En medicina se llama así á ciertos revulsivos que irritan la piel y la ponen roja, por cuyo medio se distraen los humores, que se precipitaban al órgano enfermo.

RÚBEO, EA, adj. Que tira á rojo.

RUBÉOLA, f. Bot. Planta algo parecida á la rubia.

RUBESCO, CA, adj. Que tira á rojo, que es algo rubio; pero se toma en mala parte.

RUBETA, f. Pez que dicen se engendra de la semilla de la rana del mismo nombre, y que es venenoso.

RUBÍ, m. Piedra preciosa, muy dura, lustrosa y no muy pesada, de color por lo comun rojo de rosa ó de carmin. Se encuentra en Asia y en América en pequeños fragmentos ó bolas, y á veces en figuras regulares de diferentes planos. Se usa para adornos y toda clase de alhajas, y es de las piedras preciosas de mas estima. || Por ext. metafóricamente fig. se llama así á lo que es precioso, á lo perfecto, á una cosa que reune en poco mil perfecciones, que es un dije, una alhaja, etc. = Lo que tiene color de brasa, como los labios, etc. Se usa mucho en poesía en sentido figurado.

RUBIA, f. Pez que apénas llega á la longitud de tres pulgadas, y tiene las escamas tan pequeñas, que son imperceptibles. Varía infinito en su color, que es en algunos enteramente encarnado, y en otros rayado de verde ó de amarillo; pero se distingue de todos los de su género en una mancha negra que tiene al arranque de la cola y en ser todo él trasparente.

RUBIÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la rubia. = *Rubiáceas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género rubia.

RUBIACÍNEO, EA, adj. V. RUBIÁCEO, EA. = *Rubiacíneas*, f. pl. Clase de plantas del género rubia, que comprende las familias de las ligodisodiáceas, de las rubiáceas, de las caprifoliadas y de las vibúrneas.

RUBIAL, m. Plantío de rubia; campo ó sembrado donde nace y vegeta. || Territorio ó terreno de color rubio.

RUBICAN, adj. Epíteto que se aplica al caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y rojo.

RUBÍCULA, f. Especie de rubí sumamente claro.

RUBICUNDAMENTE, adv. de mod. Con rubicundez.

RUBICUNDEZ, f. Cualidad de lo rubicundo. = Rubor en el sentido de color rojo. En ciencias médicas y en el uso comun se aplica mas generalmente esta palabra al color muy encendido del rostro y de cualquiera otra parte de la piel, efecto de agitacion interior ó síntoma de inflamacion local.

RUBICUNDO, DA, adj. Que está encendido, que tiene la piel ó el rostro de color de carmin. || V. RUBIO.

RUBIFICACION, f. La accion y el efecto de rubificar. Rubefaccion.

RUBIFICADAMENTE, adv. de mod. Con rubefaccion; de una manera rubificada.

RUBIFICADOR, RA, s. y adj. V. RUBEFACIENTE.

RUBIFICAR, a. Poner roja, irritar la piel por medio de los rubefacientes. || Poner colorada alguna cosa ó teñirla de color rojo. Tambien se usa como pronominal.

RUBIGINOSO, SA, adj. Que tiene mucho orin ó herrumbre. || De la naturaleza del robin.

RUBINEJO, m. dim. de *rubin*.

RUBIO, IA, adj. Que tiene el color rojo claro parecido al del oro. Aplícase muy generalmente al cabello de este color, bastante comun en la primera edad, y que suele tener tambien la propiedad notable de ensortijarse ó caer en ondas. || Por sinécdoque y sustantivando se llama así (principalmente en la terminacion femenina) á las personas que tienen el cabello rubio; por ejemplo: *no hay carácter mas bondadoso que el de un rubio*; *no hay semblante mas tierno y apacible que el de una rubia*. || Poet. *Los rubios cabellos de Febo*; los rayos del sol. || m. Pez que tiene el cuerpo de un pié de largo en forma de cuña, muy delgado por la parte posterior; la cabeza cubierta de placas duras; el labio superior lleno de dientes en sus bordes; el lomo encarnado con manchas negras, y lo restante del cuerpo blanco; sobre el lomo dos aletas de color blanco con manchas amarillas, así como las del pecho y vientre, y las restantes negruzcas; y al arranque de la cabeza por la parte inferior tres hilos cilíndricos y de una pulgada de largo.

RUBION, adj. Se aplica esta palabra á una casta de trigo, llamado así por el color de sus granos rubios, que le distingue del trigo blanco ó candeal y de los otros.

RUBLO, m. Moneda de plata efectiva del imperio de Rusia; cuatro rublos hacen un doblon de oro de España.

RUBO, m. ant. V. ZARZA.

RUBOR, m. Vergüenza, cortedad, empacho. || Tierno y delicado sentimiento de las puras vírgenes, inocentes niños ó personas cándidas y concienzudas, cuando se las coge en falta de pudor, de recato, de sencillez, de modestia, de veracidad, etc., ó cuando no se observan por otro estas cualidades en su presencia. || El encogimiento, ademanes y melindres que se hacen en virtud de este sentimiento. || El color que la vergüenza saca al rostro, poniéndole encendido. || El color de la piel encarnado ó rojo muy encendido. || *Sin rubor*, mod. adv. Sin avergonzarse. Se dice cuando espontáneamente se confiesa una cosa que pudiera parecer mala, y se explica y dan satisfacciones para convencer de que no lo es en quien lo hizo ó la tiene.

RUBORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rubor*.

RUBORIZADOR, RA, adj. Que ruboriza.

RUBORIZADAMENTE, adv. de mod. V. RUBOROSAMENTE.

RUBORIZAR, a. Causar, producir rubor.

RUBORIZARSE, pron. Avergonzarse, cubrirse de rubor. || Sentir y demostrar que se siente empacho, rubor, etc. || Volverse colorado, ponerse encendido, ó como una grana, etc.

RUBOROSAMENTE, adv. de mod. Con rubor, de una manera ruborosa.

RUBOROSIDAD, f. Cualidad de lo ruboroso.

RUBOROSO, SA, adj. Que se ruboriza con facilidad. || V. VERGONZOSO.

RÚBRICA, f. La señal encarnada y roja. || La señal propia y distintiva que despues de haber firmado y escrito su nombre, pone cualquiera al fin de él, rasgueando con la pluma.||Entre los canonistas y legistas, el epígrafe ó inscripcion de los títulos del derecho, porque solian estamparse en los libros con letras encarnadas. || En el estilo eclesiástico, la ordenanza y regla que enseña la ejecucion y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia en los oficios divinos y funciones sagradas. || Cualquiera especie de contraseña hecha con pluma ó sello, ó de manera análoga. || — *fabril*; el almagre de que usan los carpinteros, para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. — *lemnia*; bol ó bolo arménico. V. este. — *sinópica*; minio, bermellon.

RUBRICACION, f. La accion y el efecto de rubricar.

RUBRICAR, a. Echar la rúbrica; señalar el papel ya escrito, sin poner el nombre ó apellido del que suscribe, sino solamente su rúbrica. || Suscribir, firmar y sellar algun despacho ó papel con el sello ó escudo de armas de la persona en cuyo nombre se escribe. || Añadir á la firma el rasgo ó rasgos habituales de pluma, sin cuyo requisito no es válida en casos dados. || fig. Suscribir y sellar ó dar testimonio de alguna cosa. || ant. Dar ó poner de color rubio ó encarnado alguna cosa.

RUBRIQUERO y **RUBRIQUISTA**, m. El que sabe perfectamente y practica las rúbricas de la Iglesia. Es voz usada entre los eclesiásticos.

RUBRO, BRA, adj. Que tiene el color rubio, rojo ó encendido.

RUC, m. Ornit. Ave fabulosa entre los orientales, que se supone de tamaño y de fuerza desmesurados. Llámase tambien *roc*; y dicen que sus piernas son como troncos de árboles enormes, correspondiendo al grandor de su cuerpo que eclipsa la luz solar durante algunos minutos, interponiéndose como una inmensa nube.

RUCIO, IA, adj. Aplícase á lo que es de color pardo claro, blanquecino ó canoso, tratándose de las bestias. || Por extension familiar dícese del hombre entrecano. || — *rodado*; el caballo de color pardo claro, que comunmente se llama tordo; y se dice rodado cuando sobre su piel aparecen á la vista ciertas ondas ó ruedas formadas de su pelo. || Por extension, el borrico.

RUCU-VEDAM, f. Cierta secta ó falsa religion de Asia, llamada tambien, segun la pronunciacion del Indostan, *becued* y *yaiurvedam*.

RUDA, f. Bot. Género tipo de la familia de las rutáceas: planta medicinal que en forma de arbusto echa tallos de cinco ó seis piés, leñosos, ramosos y vestidos de hojas compuestas de hojuelas carnosas, y subdivididas en tres y aun mas hojuelas, y de olor muy desagradable y subido. Las flores en ramillete son amarillas, de cuatro pétalos, con los frutos llenos de semillas en forma de riñon. — *cabruna*; yerba que arroja muchos tallos de tres piés y mas de alto, asurcados, huecos, ramosos y poblados de hojas compuestas de hojuelas lanceoladas; las flores son apezonadas formando una espiga de color blanco ó violado blanquecino, con frutillos cilíndricos. || fras. fam. *Ser mas conocido que la ruda, ó tan conocido como la ruda*; dícese ponderando que una persona ó una cosa es generalmente conocida de todos.

RUDAMENTE, adv. de mod. Con rudeza, de una manera ruda. || Broncamente, sin arte ó habilidad, etc.|| Bruscamente.

RUDERA, f. El cascote y despojo de las fábricas arruinadas.

RUDERACION, f. Accion y efecto de ruderar || La fábrica ó el acto de hacer una obra de cascote ó escombros de algun edificio.

RUDERAR, a. Hacer cascote ó escombros || Fabricar con escombros.

RUDERARIO, IA, adj. Concerniente á los escombros, al cascote ó rudera de algun edificio.

RUDEZ, f. ant. V. RUDEZA.

RUDEZA, f. La tosquedad bronca y sin desbastar, que tienen algunas cosas por su naturaleza; la falta de pulimento, de finura, de intervencion artificial ó artística; la cualidad distintiva y característica de lo rudo. || La dificultad, repugnancia ó tardanza que tienen las potencias del alma para comprender, entender ó penetrar lo que se desea. || Por ext. fam. Brusquedad, adustez, fiereza; falta de educacion, de cultura, de urbanidad; grosería, rustiquez, etc.

RUDIARIO, m. Nombre que daban en Roma al gladiador antiguo, que tenia ya su licencia; en señal de lo cual le ponian en la mano un florete de palo, ó un baston á que llamaban en latin *rudis*, de donde sale *rudiarius* por el que le traia.

RUDIMENTAL, adj. V. RUDIMENTARIO, IA. || Elemental.

RUDIMENTARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al rudimento. || Que contiene rudimentos, se ocupa ó trata de ellos, etc.

RUDIMENTISTA, s. El que conoce por principios alguna ciencia ó arte, y se dedica mas exclusivamente al estudio ó á la enseñanza de los rudimentos, sin elevarse á mayor altura, ántes circunscribiendo las cuestiones científicas, literarias ó artísticas al estricto rigor de los principios, reglas y preceptos materiales. Se usa tambien como adjetivo; v. g. *gramático rudimentista, etc.*

RUDIMENTO, m. V. PRINCIPIO. || pl. Las primeras nociones, los primeros principios, los fundamentales elementos de cualquiera ciencia, arte ó profesion.

RUDIMENTOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del rudimento. || Lleno ó abundante de rudimentos.

RUDO, DA, adj. Tosco, grosero, falto de pulimento, naturalmente basto || Poco ó nada conforme á las reglas del arte. || Obtuso, torpe, limitado, negado; hablando del entendimiento. || De muy cortos alcances, de muy escasa comprension; que tiene dificultad grande en sus potencias para percibir ó aprender lo que estudia.|| Brusco, fiero, incivil, inculto, impolítico, falto de educacion, de maneras finas; agreste, rústico, campesino, etc.

RUDOLFIA, f. Bot. Género de plantas leguminosas.

RUDON, m. Arq. Foro ó bocel.

RUECA, f. Instrumento que usan las mujeres para hilar el lino, cáñamo, lana, seda ú otra materia; tiene una forma de roca ó castillejo adonde se revuelve el copo que se ha de hilar. || La vuelta ó torcimiento de alguna cosa. || Se toma por la mujer en la ley sálica y otras que tratan sobre las coronas hereditarias.

RUEDA, f. Máquina circular que gira sobre un eje. || Círculo ó corro formado de algunas cosas ó personas. || Ictiol. Pez que tiene el cuerpo sumamente comprimido, y semejante á la mitad de un óvalo. || La extension que hace en semicírculo el pavo con las plumas de la cola. || La tajada en forma redonda de algunas carnes, pescados ó frutas. || En las cárceles, la manifestacion que se hace de muchos presos, poniendo entre ellos á aquel á quien se imputa algun delito, para que la parte ó testigo pueda reconocerlo. || Especie de tontillo de lana ó cerda, que se ponia en los pliegues de las casacas de los hombres, para ahuecarlas y mantenerlas firmes. || Turno, vez, órden sucesivo, etc. || Germ. V. BROQUEL. || — *catalina*; la rueda de Santa Catalina en los relojes. — *de Santa Catalina*; la que hace mover el volante en las máquinas horológicas. La que los saludadores se hacen estampar en alguna parte del cuerpo, y fingen muchas veces tener impresa en el paladar. — *de la fortuna*, fig. La inconstancia y poca estabilidad de las cosas humanas en lo próspero y en lo adverso. || *Ande la rueda y coz con ella.* Juego con que se divierten los muchachos, el cual ejecutan echando suertes para que uno se quede fuera; los demas, dados de las manos, forman una *rueda*, y dando vueltas van tirando coces al que ha quedado fuera. || fras. fam. *Escupir en rueda.* V. ESCUPIR EN CORRO. = *Traer en rueda*; tener á alguno ó á algunos ocupados con prisa al rededor de sí.

RUEDECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *rueda*.

RUEDEZUELA, f. dim. de *rueda*.

RUEDO, m. La accion de rodar. = La parte puesta ó colocada al rededor de alguna cosa.||La orla interior que tienen los vestidos talares á la extremidad y al rededor de ellos.||La estera pequeña y redonda. Tambien se llaman *ruedos* las esterillas afelpadas y las de pleita lisa, aunque sean largas ó cuadradas, etc. || El circúito ó circunferencia de alguna cosa. || mod. adv. *A todo ruedo*; en todo, próspero ó adverso, favorable ó contrario, etc. A todo trance.

RUEGO, m. El acto y el efecto de rogar. || Súplica, instancia, peticion hecha á otro con el fin de alcanzar lo que se le pide.||Oracion ó plegaria.||mod. adv. *A ruego ó á su ruego*; á peticion, instancia ó súplica de alguno. || refr. *Mas vale el ruego del amigo, que el hierro del enemigo*; mas se suele conseguir con la dulzura y suavidad, que con el rigor y las amenazas.

RUEJO, m. prov. Arag. Rueda de molino. || El rodillo de la era.

RUELLO, m. prov. Arag. El rodillo de piedra con que allanan los labradores el suelo de sus eras, ántes de trillar en ellas las mieses.

RUFIAN, m. El que hace el infame tráfico de mujeres públicas.|| Hombre sin honor, vil, bajo, despreciable por sus indignas obras, etc. || Cualquier ladron.

RUFIANA, f. Tercera, alcahueta.

RUFIANADA, f. prov. Cub. La accion propia de un rufian.

RUFIANAR, n. Usar de alcahueterías ó tercerías.

RUFIANAZO, m. aum. de *rufian*.

RUFIANCETE, m. dim. de *rufian*.

RUFIANCILLO, m. dim. de *rufian*.

RUFIANEAR, a. V. ALCAHUETEAR.

RUFIANEJO, m. dim. de *rufian*.

RUFIANERÍA, f. V. ALCAHUETERÍA.

RUFIANESCO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los rufianes, á la rufianería, propio de aquellos, etc.

RUFIANISMO, m. Cualidad, ocupacion de rufian V. RUFIANERÍA.

RUFIANO, NA, adj. prov. Cub. El que es afectado en sus modales.

RUFIBARBO, BA, adj. Que tiene la barba y los bigotes rojos.

RUFICARPO, PA, adj. Que tiene frutos de color rojo.

RUFICAUDE, adj. Que tiene la cola ó la extremidad del abdómen roja.

RUFÍCOLO, LA, adj. Que tiene el cuello rojo.

RUFICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene las antenas rojas.

RUFIGASTRO, TRA, adj. Que tiene el vientre rojo.

RUFILABRO, BRA, adj. Que tiene los labios rojos.

RUFÍMANO, NA, adj. Que tiene las manos rojas.

RUFINÉRVEO, EA, adj. Que tiene los nervios rojos.

RUFIPALPO, PA, adj. Que tiene los palpos rojos.

RUFIROSTRO, TRA, adj. Que tiene el pico ó el rostro rojo.

RUFO, FA, adj. Aplícase á lo que está rubio, rojo ó bermejo.||Se dice tambien del que tiene el pelo ensortijado.||provin. Guapo, fuerte, sano, lozano, recio, robusto, bien conservado, etc. || m. Germ. Lo mismo que *rufian*.

RUGA, f. ant. V. ARRUGA.

RUGAR, a. ant. V. ARRUGAR. Se usó tambien como pronominal.

RUGIBLE, adj. Lo que es capaz de rugir ó de imitar el rugido.

RUGIDO, m. El bramido del leon. || fig. fam. El ruido que hacen las tripas.

RUGIMIENTO, m. El acto y el efecto de rugir, ó el hecho de rugir, el rugido.

RUGINOSO, SA, adj. Dícese de lo que está mohoso, lleno ó cubierto de herrumbre ú orin.

RUGIR, n. Bramar el leon. || Crujir ó rechinar causando estridor, haciendo ruido fuerte, etc.|| Se usa tambien en un sentido figurado análogo: v. g. *está que ruge*, esto es, está colérico, furioso, desesperado, etc. || La Academia le da, en concepto de recíproco, la acepcion siguiente. = « Sonar una cosa, ó empezarse á decir y saberse lo que estaba oculto ó ignorado. » Creemos que se use poco.

RUGOSIDAD, f. Cualidad de lo rugoso, de tener arrugas.

RUGOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó surcado de arrugas; que está arrugado; que hace ó forma arrugas.

RUIBARBO, m. Bot. Género de dicotiledóneas poligóneas: planta perenne, de que hay varias especies conocidas. La de mas frecuente uso en la medicina echa la raíz ramosa, amarga, de olor pardo, y por dentro matizada de puntos amarillos azafranados. Produce las hojas tendidas en círculo sobre la tierra, muy grandes, algo vellosas, nerviosas por debajo, romas y con los bordes ondeados en pliegues. El tallo es esquinado, de cuatro ó cinco piés de alto, con racimos de muchas flores en la cima, blancas, campanudas y pequeñas, que llevan simientes triangulares.

RUIDO, m. Cualquier sonido inarticulado y confuso, mas ó ménos fuerte. || Estruendo, estrépito, estridor, fragor. || Rumor. || Litigio ó pleito; alboroto, pendencia, quimera, discordia, tumulto, etc || fig. Apariencia grande en las cosas, que en la realidad del hecho no tienen sustancia. || Novedad ó extrañeza que inmuta el ánimo. || fig. Fama que cunde en buen ó mal sentido.|| Germ. V. RUFIAN.|| — *hechizo*. El sonido hecho á propósito y con fin particular. || *Buscaruidos*, fam. Provocador, perturbador, quimerista, pendenciero, audazmente entrometido, etc.||fras. fig. *Querer ruido*; ser amigo de pendencias, aficionado á contiendas, disputas, disturbios, etc. = *Meter ruido*; ser muy nombrado, figurar en grande. Hacer ruido. = *Hacer ruido*; causar admiracion, novedad ó extrañeza con alguna accion ó particularidad, etc. = *Armar ruido*; promover bullanga, alboroto, etc. || Hay otras frases análogas, que no requieren especial comento. || *Mas es el ruido que las nueces*; expr. fam. para explicar que alguna cosa que aparece como grande ó de cuidado, tiene poca sustancia ó se debe despreciar. || refr. *Fingir ruido por venir á partido.* Explica la astucia y malicia de algunos que, no teniendo razon, arman pendencia ó procuran hacerse temer amenazando y alborotando fuertemente para conseguir lo que desean, para salir adelante con lo que se proponen.

RUIDOSAMENTE, adv. de mod. Con ruido, de una manera ruidosa. || Con estruendo, publicidad ú ostentacion, etc.

RUIDOSO, SA, adj. Que produce ó causa mucho ruido. || Estrepitoso, estridoroso, estruendoso.

RUIN, adj. Vil, bajo, despreciable, etc. || Lo que es pequeño, desmedrado y humilde. || El hombre vil, de malas costumbres y procedimientos. Aplícase tambien á las mismas costumbres ó cosas malas. || Mezquino, miserable, sórdido, avariento, etc. || Extiéndese á los animales falsos y de malas mañas. || m. Nerviecillo que tienen los gatos en el extremo de la cola, el cual regularmente se les corta.||pl. fam. Las barbas. || *El ruin delante*; expr. fam. con que se moteja al que se nombra ántes de otro, ó toma el primer lugar. Y algunos añaden: *para que no se espante* || refr. *Ruin sea quien por ruin se tiene.* Amonesta á no sentir tan bajamente de sí mismo, que se dé ocasion á ser mirado con desprecio. = *De ruin á ruin, quien acomete vence*; entre dos cobardes suele vencer por lo comun el que se esfuerza y comienza á reñir, el que se arroja por fin á tomar la iniciativa. = *Quien ruin es en su villa, ruin será en Sevilla*; el que es de un mal natural ó tiene malas costumbres, obra del mismo modo en cualquier parte, porque la fuerza del hábito le hace darse á conocer tal como es donde quiera que se halle. = *Un ruin ido, otro venido.* Tras un mal arrostrado ya, suele venir otro como él ó peor. = *En nombrando al ruin de Roma, luego asoma.* Úsase familiarmente para decir que llega, entra ó acaba de presentarse la persona de quien se estaba hablando; especialmente si se murmura del sugeto dado.

RUINA, f. La accion y el efecto de arruinar y arruinarse. || El hecho de caer ó arruinarse alguna cosa.||fig. Destrozo, perdicion, decadencia y caimiento de alguna persona, familia, comunidad, estado, reino, imperio, país, etc., segun el caso. || La causa de la ruina ó caida de alguno, así en lo físico como en lo moral. || pl. Los restos de algun edificio arruinado, sus escombros, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, por despojos, reliquias, restos, etc.||fras. de Mil. *Batir en ruina*; disparar la artillería contra alguna fortaleza, para arruinarla y hundirla ó echarla á tierra.

RUINAR, a. V. ARRUINAR.

RUINCICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *ruin*.

RUINDAD, f. Cualidad de lo ruin. || Accion vil, infame, indecorosa; villanía, bajeza, etc. || Pequeñez y humildad de alguna cosa ||Miseria, escasez, mezquindad, parvificencia, tacañería, avaricia, etc.

RUINMENTE, adv. de mod. Con ruindad, de una manera ruin. || Vilmente.

RUINOSAMENTE, adv. de mod. Con ruina, de una manera ruinosa.

RUINOSO, SA, adj. Que amenaza ruina, que empieza á arruinarse, etc. || Pequeño, desmedrado, y que no puede aprovecharse. || Deteriorado, caducante ó ca-

duco, etc. || Que causa, produce ó acarrea ruina; que destruye, aniquila ó arruina: v. g. *la guerra es altamente ruinosa á los países beligerantes, etc.*

RUISEÑOR, m. Ornit. Una de las aves mas dulces é interesantes por su delicioso canto; es un pájaro como de seis pulgadas de largo, de color ceniciento por el lomo, que tira á rojizo, con algunas manchas verdosas, y blanquizco por el vientre. Canta melodiosamente, en especial por la primavera; aliméntase de insectos y semillas; habita en las arboledas y lugares frescos, solitarios, sombríos. Figura mucho en poesía.

RUJACO, m. Caballo matalon, troton, despreciable || Caballo pequeño y malo, que tiene mal trabajo.

RUJEL, m. Danza antigua.

RUJIADA, f. prov. Arag. Golpe de lluvia.

RUJIAR, a. provin. Regar con agua alguna cosa.

RULACE, m. Bot. Género de plantas caracterizado por la falta de pétalos, ó su cambio aparente en hojas del caliz.

RULAR, n. V. RODAR. || a. provin. V. ARRULLAR, por enamorar el macho á la hembra, tratándose de palomas.

RULAZA, f. Pieza del arado á que se atan las mulas.

RULETA, f. Zap. Se llama *de tacones* á la que sirve para imprimir alguna labor en los del calzado; *de plantas*, á otra ruedecilla con que se señala el picado que llevan las botas en el cerquillo. || Es un juego de azar.

RULETE, m. Art. Palo redondo de dos pulgadas de grueso que sirve para introducir los sombreros en la caldera de fula ó de infurtir cuando está el agua hirviendo.

RULÉ, m. ant. V. RULÓ. || Germ. Trasero, culo.

RULO, m. La bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda facilmente || prov. And. Piedra de molino de forma piramidal.

RULÓ, m. Entre costureras y modistas la morcilla ó rollo de tela relleno de algodon que sirve de adorno ó sosten en los vestidos.

RUM, m. Agua de vida que se saca de las cañas de azúcar. V. ROM.

RUMA, f. ant. V. RENCOR.

RUMBO, m. La division del plano del horizonte, que se hace en diferentes partes iguales, describiéndose en la rosa náutica ó cartas de marear, para dirigir gobernando los viajes de cualquiera embarcacion. || Derrota ó derrotero. || Camino y senda que alguno se propone seguir en lo que intenta ó procura; material ó metafóricamente. || Pompa, gala, ostentacion, boato, lujo, fausto, magnificencia, grandeza, aparato costoso, etc. || fam. Generosidad, esplendidez; flujo ó hábito de gastar, de triunfar, de lucirse prodigando, etc. || Blas. La figura cuadrada con dos ángulos agudos, y que tiene en medio un agujero redondo. || Germ. V. PELIGRO. || Por ext. fam. Aire, gracia en el meneo, etc.

RUMBON, NA, adj. V. RUMBOSO, SA, en su segunda acepcion.

RUMBOS, m. pl. Nombre que dan los labradores á unos adornos de hiladillo ó seda basta que ponen á las mulas en la cabeza.

RUMBOSAMENTE, adv. de mod. Con rumbo ó pompa, ostentacion, suntuosidad y magnificencia. || Con rumbo ó desprendimiento, munificencia, liberalidad y esplendidez. || De una manera rumbosa.

RUMBOSO, SA, adj. Pomposo, lujoso, ostentoso, suntuoso, magníficamente adornado, etc. || fam. Desprendido, liberal, munífico, espléndido, dadivoso, generoso, etc. || Amigo de lucirse brindando ó convidando, gastando ó triunfando, etc. || Por ext. Airoso, vistoso, gracioso, gallardo.

RUMIA, f. La accion y el efecto de rumiar.

RUMIADOR, RA, s. El que rumía. Se usa tambien como adjetivo.

RUMIADURA, f. V. RUMIA.

RUMIANTE, part. act. de *rumiar*. Que rumia. || adj. Aplícase á todos aquellos cuadrúpedos vivíparos patihendidos, que se alimentan de vegetales, carecen de dientes incisivos en la mandíbula superior, y tienen cuatro estómagos.

RUMIAR, a. Masticar segunda vez lo que ya estuvo en el depósito, que á este efecto tienen algunos animales, atrayéndolo desde él hasta la boca. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || fig. Considerar despacio, meditar, pensar detenidamente, con reflexion y madurez alguna cosa. Se usa tambien como pronominal; y alguna vez en la acepcion de susurrarse algo, etc.

RUMIMACHAI, m. En la América dan este nombre á las cuevas de piedras.

RUMINAL, f. Nombre que dieron á la higuera debajo de la cual daba la loba leche á Rómulo y Remo.

RUMINÓ, m. Pecho, el pezon del mismo.

RUMION, NA, adj. Dícese del que rumía mucho. Sustantívase.

RUMIPAMPA, m. Nombre dado en América al llano de piedras.

RUMO, m. El primer arco de los cuatro con que se aprietan las cabezas de los toneles ó cubas.

RUMOR, m. Voz poco extendida en lo público, y secretamente esparcida entre algunos. || Poét. Ruido blando, suave y de poco sonido; murmurio, etc.

RUMOROSO, SA, adj. Poét. Ruidoso, famoso.

RUMORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *rumor*.

RUNA, f. Era un dardo de hierro magno.

RUNALLAMA, f. Animal americano.

RUNFAL, m. Especie de arum de Indias, cuyo jugo es venenoso; pero su raiz es eficaz contra la mordedura de las serpientes, y pasa por un tópico admirable para la cura de la parte afectada del mal venéreo.

RUNFLA, f. La multitud de un mismo género ó especie de cosas que están una en pos de otra.

RÚNICO, CA, adj. Aplícase á las letras, monumentos y poesías de los antiguos Germanos.

RUNO, NA, adj. V. RÚNICO, CA.

RUNOGRAFÍA, f. Tratado ó discurso acerca de las letras góticas, ó rúnicas.

RUNRUN, m. fam. Especie de rumor sordo, etc.

RUÑAR, a. Labrar por dentro la cavidad ó muesca circular en que se encajan las tiestas de los toneles ó cubas.

RUÑERO, f. inus. V. ZAPATERO.

RUPEAL, m. Anat. Uno de los huesos del cráneo.

RUPELANO, m. Género de conchas bivalvas que se encuentran en las costas de Francia.

RUPENIOS, m. Nombre de una dinastía de príncipes armenios.

RUPESTRAS, adj. Dícese de las plantas que crecen sobre las rocas.

RUPICABRA, f. V. GAMUZA, por la cabra, etc.

RUPI, m. Moneda de Persia.

RUPÍCOLA, adj. Que crece ó vive en las rocas.

RUPIEDSIA, f. Especie de droga de la China para teñir de negro.

RUPTURA, f. Med. y Cir. V. ROTURA.

RUQUETA, f. Especie de planta. V. JARAMAGO.

RURAL, adj. Tocante, perteneciente ó relativo al campo, á las labores de él, á sus producciones, etc.

RURALMENTE, adv. de mod. De un modo rural ó campestre.

RURESCER, n. Hacerse silvestre, rústico, campesino.

RURESCENTE, adj. Que inspira inclinaciones rurales, ó que inculca las maneras rústicas de la gente del campo.

RURÍCOLA, s. El cultivador del campo; el que se dedica á la labranza, á las faenas rurales.

RUS, m. Medida de los Hebreos.

RUSCO, m. Especie de planta. V. BRUSCO.

RUSIENTE, adj. Aplícase á lo que se pone rojo ó encendido con el fuego.

RUSMA, f. Mineral que se halla en Galacia.

RUSO, SA, s. El natural de Rusia. || adj. Perteneciente á Rusia ó á sus naturales.

RUSQUIANA, f. Planta que echa una flor muy hermosa, y todas puestas de seis en seis en forma de anillo, y despues suben como una espiga.

RÚSTICA, f. La campesina ó labradora. || Lib. *En rústica*; con cubiertas de papel; cosido, pero no encuadernado ó cubierto de pasta; hablando de un libro. || *A la rústica*; es una frase adverbial con que se expresa la idea de: como acostrumban los labradores, ó la gente del campo. || *Casa rústica*; es una de las preciosidades que posee España; monumento que releva la grandeza y el gusto de nuestros monarcas antiguos.

RUSTICAL, adj. V. RURAL.

RÚSTICAMENTE, adv. Con rustiquez ó tosquedad, sin cultura, de una manera rústica. || Ruralmente.

RUSTICANO, NA, adj. ant. V. RURAL. || Aplícase al rábano ó jaramago.

RUSTICIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo rústico. La sencillez, naturalidad y poco ó ningun artificio que tienen las cosas rústicas. || La tosquedad, aspereza y dureza de las cosas rústicas.

RÚSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al campo, propio de él, ó de sus moradores agrícolas. V. RURAL. || Tosco, grosero, basto, rudo, etc. || Sustantívase en la terminacion masculina, por el campesino ú hombre del campo, paleto, etc.

RUSTIQUEZ ó **RUSTIQUEZA**, f. V. RUSTICIDAD.

RUSTRIR, a. prov. Ast. Tostar el pan y mascarlo cuando está tostado ó duro.

RUSTRO, m. V. RUMBO.

RUTA, f. Via, camino, direccion que se lleva; rota ó derrota de un viaje. Tómase frecuentemente por el itinerario para él.

RUTENO, NA, adj. V. RUSO, SA. Hoy solamente se usa hablando de la liturgia.

RUTILADOR, RA, adj. V. RUTILANTE.

RUTILANTE, adj. Poét. Refulgente, resplandeciente, etc.

RUTILAR, n. Poét. Refulgir, relucir, relumbrar, resplandecer, arrojar ó emitir rayos de luz.

RÚTILO, LA, adj. Aplícase al color rubio dorado. || Poét. V. RUTILANTE.

RUTINA, f. Costumbre, habitud ó hábito adquirido por la sola práctica de las cosas, especie de marcha constante ó de siempre en determinadas materias, etc.

RUTINARIAMENTE, adv. de mod. Por rutina, de una manera rutinaria.

RUTINARIO, IA, adj. Que se hace ó se practica por pura rutina, perteneciente ó relativo á la rutina, propio de ella.

RUTINERO, RA, adj. Que obra por rutina; que ejerce algun arte ú oficio por mera rutina. Sustantívase en concepto de masculino.

RÚTULO, m. Pueblo antiguo de los de Lacio, situado en la parte de lo que hoy es campaña de Roma. Los Rútulos son celebres en Virgilio.

S

S, f. Vigésima primera letra, y décimasexta consonante de nuestro alfabeto. Su forma sinuosa tiene notable analogía con el sonido que representa, el cual nos recuerda el silbido de la serpiente. || Abreviatura de *Señor*, *San* y *Santidad*. || Abreviatura de *su* en los tratamientos; como S. M. su Majestad, S. A. su Alteza, etc. || Abreviatura de *señoría*, cuando esta palabra se usa como tratamiento. || Abreviatura de *Sur*. || Abreviatura de *silencio* entre los antiguos. || En la lengua latina era abreviatura de muchas palabras, y como signo numérico valia 90, y con un tilde encima 90,000. || Lo que tiene la forma de esta letra. || Añadida al final de la mayor parte de nuestras voces, forma sus plurales. || Sola ó en union con otra *s*, y cruzada con una raya horizontal, designaba entre los Romanos *sestercio* ó *sestercios*. || S. S. S., abreviatura de *su seguro servidor*. || S. Q. En farmacia significa *suficiente cantidad*.

SAAMOUNA, m. Árbol de la India, cuya madera parece corcho; y de unas espinas verdes que produce, se saca un jugo ó colirio excelente para los ojos.

SABA, f. Nombre dado en la agricultura y jardineria á aquel licor que sirve para la nutricion y aumento de las plantas.

SABADILINA, f. Quím. Base salificable orgánica que existe en la cebadilla.

SÁBADO, m. Séptimo y último dia de la semana, dedicado por los antiguos á Saturno. || *Carne de sábado*; extremidades y otras partes de los animales que se permitian comer el sábado, cuando estaba prohibido el uso de carnes en dicho dia. || *Ni sabado sin sol, ni moza sin amor, ó ni vieja sin arrebol*; adagio que se aplica á toda cosa que sucede en determinadas circunstancias, tiempos ó personas.

SABAITA, m. Adorador de los astros.

SABAL, m. Bot. Género de palmeras, que crecen en la Carolina y en la Virginia.

SABALAR, m. Red para pescar los sábalos.

SABALERA, f. Rejilla de hierro ó ladrillos separados entre sí, practicada en los hornos de reverbero para colocar sobre ella el combustible.

SABALERO, m. Pescador de sábalos.

SABALÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al saballi. = *Sabalineas*, f. pl. Tribu de la familia del órden de las palmeras, cuyo tipo es el género sabal.

SÁBALO, m. Ictiol. Pez que suele alcanzar tres piés de longitud; es aplanado por los lados, sus escamas son grandes, y terminan en punta; la cabeza es pequeña, la boca grande, el lomo amarillento, lo restante del cuerpo blanco, y las aletas pequeñas, cenicientas y rayadas de azul.

SÁBANA, f. Cada una de las dos piezas de lienzo que están en la cama en inmediato contacto con el cuerpo. En algunas órdenes religiosas se usan tambien de lana, y las clases proletarias suelen gastarlas de algodon. || Pieza de lienzo con que se cubren los altares. || — *santa*; sudario en que fué envuelto Cristo para ponerlo en el sepulcro. || Nombre que dan en las cárceles al pasaporte. || fras. *Pegársele á uno las sábanas*; estar en la cama por pereza; levantarse tarde. || Llanura extensa é inculta, especialmente en América.

SABANDIJA, f. Cualquiera insecto ó reptil, especialmente si es asqueroso.

SABANERO, m. prov. Amér. El que vive en las sabanas.

SABANILLA, f. dim. de *sábana*. || Una pieza cualquiera pequeña de lienzo. || Paño de altar ó cubierta de lienzo sobre la cual se colocan los corporales. || prov. Arag. Pedazo de beatilla con que las mujeres se adornan el tocado.

SABAÑON, m. Inflamacion ocasionada por exceso de frio, y que se forma por lo comun en los dedos de las manos y de los piés. || fras. *Comer como un sabañon*; comer con exceso.

SABAOTH, m. Dios que adoraban los gnósticos. || Entre los Hebreos significaba ejército, y unido á la palabra *Gehovah*, Dios de los ejércitos.

SABATARIO, s. y adj. Que observa religiosamente la fiesta del sábado.

SABÁTICO, CA, adj. Concerniente al sábado. || Epíteto de cada séptimo año entre los judíos.

SABATINA, f. Oficio divino propio del sábado. || Leccion compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes dan el sábado.

SABATISMO, m. Descanso, reposo despues del trabajo. || Observancia de fiesta en sábado.

SABEDOR, RA, adj. Informado de alguna cosa; noticioso de ella.

SABEISMO, m. Religion que tiene por objeto el culto del fuego, del sol ó de los demas astros.

SABEK, m. Ornit. Nombre de un ave de presa comprendida en los buitres.

SABELA, f. Género de gusanos testáceos, semejante á las nereidas.

SABELARIA, f. Hist. nat. Género de invertebrados correspondiente á los pectinarios.

SABELIANISMO, m. Secta ó doctrina fundada en la creencia de un solo Dios, que se revela bajo tres nombres distintos, negando por consiguiente la distincion de las tres personas y el misterio de la Santísima Trinidad.

SABELIANO, NA, adj. Conforme á la doctrina de Sabelio. || s. Partidario del sabelianismo.

SABENCIA y **SABENZA**, f. ant. V. SABIDURÍA.

SABER, a. Tener conocimiento de alguna cosa ó noticia de ella. || Estar instruido en alguna cosa; como *saber latin, saber química, etc.* || Tener fuerza, poder, habilidad, destreza ó medios para alguna cosa; como *saber salir de apuro, saber defenderse bien, saber vivir, etc.* || Acomodarse ó tener aptitud para acomodarse á una cosa; como *saber contentarse con poco, saber moderarse.* || Tener la costumbre de hacer alguna cosa; como *saber mentir, saber hacer favores.* || n. Ser docto ó instruido; como: *ese hombre sabe mucho.* || Tener una cosa sabor. || — *á*; tener sabor análogo á alguna cosa. || fig. Tener una cosa analogía ó semejanza con otra. || fras. *Saber cuántas son cinco*; entender alguno lo que le conviene ó importa. = *Hacer saber*; noticiar, poner en conocimiento de. = *No saber de sí*; estar tan ocupado que no puede uno atender á los negocios propios, ni dar razon de ellos. = *Sabérselo todo*; ser demasiado presumido en algo, creyendo que no se necesitan consejos ajenos. = *No saber lo que uno se pesca*; gobernarse mal en un asunto; ser muy ignorante en el manejo de una dependencia; ignorar las consecuencias buenas ó malas del negocio que uno maneja. = *Saber á la pega*. V. PEGA. = *No saber qué pensar de una cosa*; estar indeciso, perplejo en formar un juicio. = *Tener un no sé qué*; hallarse en un estado de indisposicion física ó moral difícil de explicar; estar afectado. = *Sin saberlo*; inadvertidamente. = *Saber de qué pié cojea alguno*; conocerlo á fondo, conocer sus defectos, sus vicios. = *Saber mas que las culebras* ó *cuántas puas tiene un peine*; saber mucho; ser muy diestro, muy hábil, muy experimentado en alguna cosa. = *No saber de la misa la media*; ignorar alguna cosa, no tener completo conocimiento de ella. = *Saber su cuenta*; manejar bien sus intereses. = *Saber como el Padre nuestro*: saber una cosa muy bien. = *Es á saber, conviene á saber*; esto es. || refr. *Aquel sabe que se salva que el otro no sabe nada*; nada vale el saber si no se saca partido de ello. = *Quien las sabe las tañe*; nadie debe obrar ó hablar sino en lo que entiende. = *Mas vale saber que haber*; debe preferirse la ciencia á la riqueza. = *Todo se sabe hasta lo de*

la callejuela; es muy difícil tener oculta alguna cosa. || *Como si no lo supiera*; expresion con que se pondera que uno guardará secreto y que á nadie se lo descubrirá: tambien se zahiere con ella al que aparenta no saber una cosa. || *Dios sabe que*; expresion con que se asegura lo que se dice. || *Hasta los niños lo saben*; expresion con que se critica la vulgaridad de una cosa ó la demasiada publicidad que tiene. || m. Ciencia, erudicion, sabiduría, conocimiento adquirido por el estudio. || Habilidad, industria, destreza en alguna cosa.

SABERSE, pron. impers. Ser sabido.

SABIAMENTE, adv. de mod. Con sabiduría, con acierto y cordura.

SABICHOSO, SA, adj. prov. Cub. Sabido, perspicaz.

SABIDAMENTE, adv. de mod. V. CONOCIDAMENTE.

SABIDILLO, ILLA, adj. dim. de *sabio*.

SABIDO, s. Persona que sabe mucho. || — *da*, adj. Notorio, claro, manifiesto.

SABIDOR, RA, s. V. SABEDOR. || ant. V. SABIO.

SABIDORAMENTE, adv. de mod. ant. V. SABIAMENTE.

SABIDURÍA, f. Circunspeccion, prudencia, conducta buena en los negocios || Conocimiento profundo de las ciencias, saber, erudicion. || Conocimiento inspirado de las cosas divinas ó humanas; y en este sentido se dice: *el don de sabiduría, la sabiduría del Espíritu Santo, etc.* || — *eterna* ó *increada*; el Verbo divino ó la segunda persona de la Santísima Trinidad. — *encarnada*; el Verbo revestido de nuestra humanidad. || *Libro de la sabiduría*; uno de los de la Biblia, atribuido á Salomon.

SABIENDAS (Á), loc. adv. De un modo seguro y conocido, á ciencia cierta; conocidamente.

SABIEZA, f. ant. V. SABIDURÍA.

SABINA, f. Bot. Arbusto parecido al enebro con hojas como de cipres; su madera es muy olorosa y contiene jugos resinosos. La hay de varias especies y se usa mucho como combustible.

SABINAR, m. Lugar plantado de sabinas.

SABÍNEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas papilionáceas, de la familia de las leguminosas.

SABINO, NA, adj. Concerniente á los Sabinos, antiguo pueblo de Italia. || Epíteto de las caballerías entrepeladas de blanco y castaño.

SABIO, IA, adj. Que conduce á la sabiduría, que abunda en ella, que la contiene ó enseña, hablando de libros. || Que revela ó manifiesta arte y habilidad en su confeccion; como *combinaciones sabias*. || Que tiene sabiduría, erudicion; que ha aprendido y sabe mucho. En esta acepcion puede usarse como sustantivo. || Nombre que se daba antiguamente al que se habia distinguido por sus profundos conocimientos morales y científicos; como *los siete sabios de Grecia*.

SABIONDEZ, f. fam. Inteligencia y saber acompañado de malicia y astucia.

SABIONDO, DA, adj. y s. fam. El que presume de sabio y pretende entender de todo.

SABLAZO, m. aum. de *sable*. || Golpe dado con sable, y la misma herida causada por este golpe.

SABLE, m. Arma blanca cortante por un lado y algo corva, de hoja ancha y plana, que se maneja á modo de alfanje. || Blas. El color negro. || provin. Arena. || Ictiol. Pez del Mediterráneo con aletas dorsales muy largas, de las cuales las anteriores son dentadas, con espinas en la línea lateral y la cola muy dentada por debajo.

SABLECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sable*.

SABLINA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, de la familia de las cariofíleas.

SABLON, m. Arena gruesa.

SABOGA, f. Ictiol. Especie de sábalo pequeño.

SABOGAL, adj. Epíteto de la red con que se pescan las sabogas. || m. La misma red destinada á pescar sabogas.

SABOR, m. Sensacion que producen los manjares y otras cosas en la lengua y paladar. || La cualidad misma del cuerpo sensible al sentido del gusto. || Cada una de las cuentas redondas y prolongadas que se ponen en el freno junto al bocado para refrescar la boca del caballo. || ant. Deseo ó apetito de alguna cosa. || loc. adv. *A sabor*; á gusto, á voluntad de uno.

SABORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sabor*.

SABOREABLE, adj. Que se puede saborear.

SABOREADOR, RA, s. El que saborea.

SABOREAMIENTO, m. Accion de saborear ó su resultado.

SABOREAR, a. Condimentar ó dar sabor y gusto á las cosas. || Halagar, interesar á alguno. || Amenizar, dar gracia ó atractivo á alguna cosa. || Gustar ó probar alguna cosa con deleite, como *saborear el vino*. || Gozar de alguna cosa con particular delectacion, como *saborear los placeres*. || fras. *Saborear el freno*; revolver el caballo el freno en la boca, despidiendo espuma.

SABOREARSE, pron. Ser saboreado. || Deleitarse en probar el gusto de alguna cosa. || Complacerse en el goce de una cosa.

SABORETE, m. dim. de *sabor*. || Lo que contribuye á dar sabor y condimento á las cosas.

SABORGAR, a. ant. Llenar de sabor, dulzura y deleite.

SABOROSO, SA, adj. ant. V. SABROSO.

SABOYANA, f. Ropaje exterior que usaban las mujeres á modo de basquiña abierta por delante.

SABRE, m. ant. V. ARENA.

SABRIDO, DA, adj. ant. V. SABROSO.

SABRIMIENTO, m. V. SABOR. || fig. Chiste, gracia.

SABROSAMENTE, adv. de mod. De una manera sabrosa.

SABROSICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *sabroso*.

SABROSO, SA, adj. Grato al paladar, que tiene sabor y gusto agradable. || fig. Agradable, gustoso, halagüeño, placentero, deleitable. || fam. Salado.

SABUESO, SA, s. Especie de perro podenco de mucho olfato é instinto. || refr. *Aunque manso tu sabueso, no lo muerdas en el bezo*; debe evitarse el irritar aun á los que parecen mas mansos y comedidos.

SABULARIO, IA, adj. Hist. nat. Que habita en la arena. || m. pl. *Sabularios*; familia de quetópodos que construyen viviendas con arena.

SABULÍCOLA, adj. Hist. nat. Habitante en la arena.

SÁBULO, m. Arena gruesa.

SABULOSO, SA, adj. Lleno de arena ó mezclado de ella.

SABURON, m. Ictiol. Pez marino y muy voraz y peligroso.

SABURRAL, adj. Que concierne á la arena gruesa y pesada.

SABURRAR, a. ant. Lastrar con piedra ó arena las embarcaciones.

SACA, f. La accion de sacar ó su efecto. || Costal ó saco muy grande de lienzo tosco, que sirve para trasportar lana ú otros efectos. || Exportacion ó extraccion de frutos de un reino para otro. || prov. Arag. Retracto ó tanteo. || Primer traslado autorizado que hacen los escribanos de un documento que queda en el protocolo. || fras. *Estar de saca*; estar de venta. fam. Estar uno en aptitud de casarse. || *No parecer saca de paja*; no ser mal mozo, no parecer tonto.

SACABALA, f. Instrumento usado por los cirujanos para extraer las balas de las heridas.

SACABALAS, m. Instrumento que sirve para descargar fusiles y cañones, extrayendo la carga por medio de un hierro dispuesto en forma espiral.

SACABOCADOS, m. Art. Instrumento de hierro que sirve para cortar á golpe ó abrir orificios, á cuyo fin termina en varios cortes afilados y dispuestos de modo que reproduzcan la figura que se desea. Lo usan los guarnicioneros, cedaceros, floristas, etc. || fig. Medio eficaz ó añagaza con que se consigue alguna cosa.

SACABON, m. Nombre que dan en el Perú á cada una de las cuevas ó aberturas trasversales por donde se acarrea el metal, á paso llano desde la veta ó filon hasta la superficie de la tierra. Al dueño de cada *sacabon* se le paga el quinto de lo que se saca por él.

SACABOTAS, m. Instrumento para sacarse uno las botas.

SACABROCAS, m. Art. Instrumentos de hierro con sus orejas, que usan los zapateros para sacar las brocas.

SACABUCO, CA, adj. Que tiene la boca comparable con la de un costal.

SACABUCHE, m. Instrumento músico de aire parecido al trombon. || El que toca dicho instrumento. || V. RENACUAJO. || Mar. Instrumento correspondiente a las bombas de los navíos para sacar agua.

SACACORCHOS, m. Instrumento que sirve para destapar las botellas, sacando el corcho que las cierra.

SACACUARTOS, m. Todo lo que no tiene verdadera utilidad y se vende á corto precio, para engañar así mejor á la gente del pueblo.

SACADA, f. Territorio que ha sido separado de alguna provincia ó comarca, para formar con él una jurisdiccion aparte.

SACADILLA, f. Batida corta que abraza poco terreno.

SACADINERO ó **SACADINEROS**, m. Objeto de poco valor, pero de tal apariencia que excita los deseos de comprarlo. || Añagaza ó artería para sacar dinero á los incautos.

SACADIZOS, m. pl. Nombre que dan en los lavaderos de lana á la que, aunque ya lavada, queda manchada.

SACADO, prep. ant. Excepto, fuera, sino.

SACADOR, RA, s. El que saca.

SACADURA, f. Golpe de tijera ó corte que hacen los sastres en alguna parte de una prenda de vestir para que ajuste ó siente mejor.

SACAFILÁSTICAS, m. Mar. Una de las seis especies de agujas de fogon que usan los artilleros á bordo; es un hierro largo con un arponcillo á la punta y otro mas arriba que sirve en ciertos casos para desahogar el fogon de los cañones.

SACAFONDO, m. Nombre que dan los toneleros á un instrumento hecho en forma de anillo con su punta de barrena, á fin de elevar ó sacar hácia arriba la última duela de que se fabrica la cuba ó tonel para colocarla en su asiento.

SACALIÑA, f. Especie de dardo con una lengüeta en la punta que se usaba antiguamente. || V. SOCALIÑA.

SACAMANCHAS, m. El que se dedica por oficio á quitar las manchas de la ropa.

SACAMIENTO, m. Acto de sacar alguna cosa del lugar donde se encuentra.

SACAMUELAS, m. El que se ejercita en sacar las muelas. || Cualquiera cosa que contribuya á que se caigan ó se quiten.

SACANABO, m. Vara de hierro que tiene en un extremo un gancho y en el otro un ojo; sirve para extraer la bomba del mortero.

SACANETE, m. Juego de naipes de azar en el cual el que lleva la banca se queda con una carta y va sacando otras hasta que salga otra igual á la suya: cuando llega este caso, pierde y tiene que pagar lo que han puesto los demas en las cartas que están á la vista; pero si ántes de salir la suya salen otras de las jugadas, las gana y recoge lo que tienen puesto.

SACAPELOTAS, m. Instrumento que usaban los antiguos arcabuceros para sacar las balas.

SACAPOTRAS, m. Apodo con que se zahiere á los malos cirujanos.

SACAR, a. Quitar, extraer, hacer salir una cosa de otra ó de un sitio. || Hacer pasar á alguno de un destino, ocupacion ó condicion a otra; como *sacar á uno de la escuela*; *sacar de pobre*; *sacarlo de escribiente*. || Hacer alguna cosa ó componerla; como *sacar un libro*, *sacar una estatua*. || Copiar ó imitar alguna cosa que se tiene á la vista como modelo. || Resolver alguna cuestion por medio del cálculo; como *sacar la cuenta*; *sacar los principios en que se funda una proposicion, etc.* || Empollar las aves sus huevos. || Libertar á alguno, hacerle salir de algun apuro ó aprieto; como *sacar de un peligro*, *sacar de la cárcel, etc.* || Arrancar ó quitar alguna cosa del sitio donde estaba fija; como *sacar un clavo*. || Deducir, descubrir por señales ó indicios; como *sacar por el rastro*. || Obtener, conseguir, lograr alguna cosa; como *sacar un empleo*, *sacar su parte*. || Quitar una cosa á alguno con astucia; como *sacarle el dinero*. || Hacer que alguno diga lo que sabe y pretende tener oculto; como: *le sacaron ya lo que se necesitaba saber*. || Deducir, inferir, colegir. || Extraer por medio de la presion; como *sacar el jugo de una planta*. || Elegir á alguno por votacion ó de otro modo; como *le sacaron diputado*. || Ganar alguna cosa por suerte, tomar á la suerte; como: *sacó el número tantos*; *sacó la prenda que se rifaba*. || Volver á lavar la ropa despues de colada ántes de enjugarla. || Hacer sobresalir una cosa ó parte de ella; como *sacar el pecho*. || Exceptuar, excluir. || Copiar ó trasladar. || Poner alguna cosa á la vista. || Quitar, borrar, hacer desaparecer, hablando de manchas y otras cosas. || Citar, nombrar, aducir. || Expulsar, arrojar á uno de alguna parte. || Ganar la puesta en un juego. || Conseguir alguna cosa por puja. || Tomar géneros de alguna tienda. || Llevar alguna prenda nueva ó poco vista; como: *cada dia saca un vestido*. || Llevar las gavillas á la era y amontonarlas para trillar. || Salir con algun empeño ó propósito; como: *he sacado la apuesta*, *he sacado lo que queria*. || Desenvainar, hablando de armas. || Seguido de la preposicion *de* y de un nombre personal, equivale á hacer perder el juicio; como: *esa mujer te saca de ti*. || Arrojar la pelota haciéndola rebotar ántes en el suelo é impeliéndola hácia los contrarios para que la vuelvan. || Inventar, descubrir; como: *sacó una máquina*, *sacó la fórmula, etc.* || Extraer por destilacion; como *sacar aguardiente*. || Servir alguna cosa á la mesa; como *sacar la sopa*, *sacar los platos*, *sacar el vino*. || — *á bailar* ó *á danzar*; decir el bastonero á alguno que salga á bailar, ó invitar á ello un caballero á una señora. = fig. Nombrar alguno de quien no se hablaba ó citar un hecho que no se tenia presente. = Descubrir la parte que tenia una persona en alguna cosa, citándola y revelando secretos. — *á volar á alguno*; presentarlo al público quitándole su cortedad y acostumbrándolo al trato de gentes. — *claro*; despedir una pelota de modo que puedan volverla con facilidad los contrarios. — *en claro*; deducir, inferir con claridad. — *en limpio*; venir á parar á lo único que puede deducirse de una cosa, dejándolo bien claro y manifiesto. — *largo*; despedir la pelota á mucha distancia. — *mentiroso á otro*; probarle que ha mentido, ó hacer aparecer con alguna indiscrecion que otro ha mentido. — *agua de las piedras*; hacer cosas que parecen imposibles; obtener cosas dificultosas. — *á la verguenza*; exponer un criminal á la vista del público. = Hacer pública alguna cosa que debia estar oculta. — *á relucir*; hacer pública alguna cosa, ostentarla. — *á luz*; publicar, dar alguna obra; parir. — *á paz*; componer amistosamente algun asunto. — *á salvo*; hacer que tenga buen resultado una cosa que parecia peligrar. — *á plaza*; ostentar una cosa, hacerla pública. — *al campo*; llevar á uno á batirse, desafiarlo. — *de madre*; hacer perder la paciencia. — *de pañales*; sacar de la miseria. — *de pila*; ser padrino de un niño que se bautiza. — *de quicio*; hacer perder á uno el juicio ó la paciencia. — *de su paso*; hacer salir á uno de su carácter natural. — *el alma, el corazon, las entrañas, las tripas*; arruinar á uno: tambien se usa esta expresion para amenazar á uno con la muerte. — *un alma de pecado*; arrancar un secreto á alguno, ó el dinero á un avaro, etc. — *el pié del lodo*; desembarazarse de algun mal paso ó librarse de algun apuro. — *la tripa de mal año*; atracarse, comer mucho de una vez; aprovecharse de una ocasion provechosa cuando se presenta. — *fruto*; obtener alguna ventaja de una cosa. — *fuerzas de flaqueza*; hacer esfuerzos aunque no se esté en disposicion de ello, cuando las circunstancias lo exigen. — *el ascua con la mano ajena*; valerse de otros para provecho propio, haciendo que ellos corran los riesgos. — *la cara por alguno*; defenderlo, abonarlo, responder de él. — *la espina*; extirpar la causa de un mal. — *raja*; obtener ventaja de alguna cosa. — *los ojos á alguno*, fig. Criticarlo, desconceptuarlo, llenarlo de ultrajes, deprimirlo. — *los piés de las alforjas*. V. ALFORJA. — *un fuego con otro fuego*; servirse de las mismas armas que otro. — *de una duda*; resolverla. — *de la muerte*; librar á uno de un peligro grave. — *los tuétanos, una muela, etc.*; sacar de uno todo el partido posible; sacar dinero. — *mal la cuenta*; equivocarse en las ventajas que alguno se habia prometido. — *á corro*; citar alguna persona ó cosa para hablar de ella. || pron. *Sacarse*, ser sacado. — *del paso, de peligro, de apuro, etc.*; salir ó librarse de un peligro, de un apuro, etc.

SACARATO, m. Quim. Combinacion del azúcar con una base salificable.

SACARÍDEO, m. Farm. Preparacion en la cual sirve de intermedio el azúcar.

SACÁRIDOS, m. pl. Familia de compuestos ternarios orgánicos, que comprende diferentes especies y variedades de azúcar.

SACARÍFERO, adj. Bot. Que produce azúcar.

SACARIFICABLE, adj. Que puede convertirse en azúcar.

SACARIFICACION, f. Quím. Conversion en azúcar.

SACARIFICAR, a. Quím. Convertir en azúcar.

SACARIFICARSE, pron. Convertirse en azúcar.

SACARÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la caña de azúcar. = f. pl. *Sacarineas*; grupo de gramíneas cuyo tipo es la caña de azúcar.

SACARINO, NA, adj. Que contiene azúcar; que tiene los caractéres del azúcar. || Concerniente al azúcar. || Cubierto de materia blanca parecida al azúcar. || De aspecto de azúcar. || Zool. Que vive en el azúcar; que se alimenta de él.

SACARÍVORO, adj. Que se alimenta de azúcar.

SACARO, m. Peso pequeño de Madagascar, equivalente al escrúpulo de Europa.

SACARÓFORO, adj. Bot. Que contiene azúcar.

SACAROIDE, adj. Que tiene la apariencia de azúcar.

SACAROL, m. Farm. Azúcar considerado como excipiente.

SACAROLADO, DA, adj. Farm. Que tiene al azúcar por excipiente.

SACARÓLICO, CA, adj. Farm. Que tiene los caractéres de un sacarolado.

SACAROLINITO, m. Farm. Medicamento magistral azucarado, cuyo volúmen es poco considerable.

SACAROLITO, m. Farm. Preparacion magistral con el azúcar.

SACAROLOGIA, f. Tratado sobre el azúcar.

SACAROLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la sacarología.

SACARÓLOGO, m. El que se dedica á la sacarología.

SACAROSO, SA, adj. Quím. Que participa de la naturaleza del azúcar.

SACARURO, m. Farm. Medicamento que resulta de la union del azúcar con una sustancia disuelta en alcohol ó éter.

SACASILLAS y **METEMUERTOS**, m. Apodo que se da á los mozos ó criados de comedia que preparan la escena y lo necesario para la representacion. || Apodo con que se moteja á una persona de poca importancia.

SACATAPON, m. V. SACACORCHOS.

SACATRAPOS, m. Instrumento de hierro de forma espiral, que colocado en la extremidad de la baqueta sirve para descargar y limpiar las armas de fuego.

SACATROPOS, m. Mar. Cierta especie de instrumento para descargar la artillería. || Por semejanza, se dice del que saca á otro lo que tiene, con arte.

SÁCEAS, f. pl. Antig. Fiestas de los Babilonios instituidas en honor de la diosa Anaitis.

SACELACION, f. Cir. Imposicion de sacos, bolsas ó taleguillos en la fomentacion de algun miembro.

SACELARIO, m. ant. Título de un empleado de la iglesia de Constantinopla, á cuyo cargo corrian los lugares sujetos á clausura, como las prisiones del patriarca y los monasterios de religiosas.

SACELO, m. Capilla pequeña sin techo. || Bot. Fruto monospermo en el cual se halla la semilla revestida de una cubierta membranosa.

SACERDOCIO, m. Dignidad, cargo y estado de sacerdote. || Órden mayor que comunica al que lo recibe la facultad de decir misa y de absolver los pecados. || Ministerio de los que tenian en la antigua ley el poder de ofrecer sacrificios. || Ministerio de los que entre los paganos tenian la facultad de ofrecer víctimas y sacrificios á los falsos dioses. || Cuerpo eclesiástico; y en este sentido se dice: *los derechos del sacerdocio; el sacerdocio y el imperio.*

SACERDOCRACIA, f. Gobierno de los sacerdotes en un país.

SACERDÓCRATA, s. Partidario de la sacerdocracia.

SACERDOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. De una manera sacerdocrática.

SACERDOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente á la sacerdocracia.

SACERDOCRATIZAR, a. Profesar ó propagar la sacerdocracia.

SACERDOTAL, adj. Concerniente al sacerdocio.

SACERDOTE, m. Ministro de la religion; hombre consagrado al culto y dedicado en nuestra religion á celebrar el sacrificio de la misa, predicar y confesar. || En la antigua ley de Dios era el elegido para el servicio del tabernáculo y del templo. || Entre los paganos era el que ofrecia sacrificios y víctimas á las divinidades. || *Simple sacerdote*; el que no tiene dignidad ó jurisdiccion eclesiástica. || *Sumo sacerdote*; el primero ó el príncipe de los sacerdotes entre los Hebreos.

SACERDÓTICO, CA, adj. Perteneciente á los sacerdotes.

SACERDOTISA, f. Mujer dedicada entre los gentiles á ofrecer sacrificios á las falsas divinidades y cuidar de sus templos.

SACIABLE, adj. Que puede saciar. || Que puede saciarse.

SACIAR, a. Hartar, satisfacer de comida ó bebida. || fig. Satisfacer pasiones, deseos, gustos. || Abrumar ó llenar á uno de disgustos hasta el exceso.

SACIARSE, pron. Satisfacerse en la comida ó bebida. || Entregarse á la satisfaccion completa de los placeres, de los gustos, etc.

SACIEDAD, f. Estado del que ha comido ó bebido excesivamente. || fig. Disgusto hácia los placeres ocasionado por el exceso con que uno se ha entregado á ellos.

SACO, m. Especie de talega construida de lienzo, cuero ú otra sustancia cosida por abajo y por el costado, dejando solo abierta la parte superior para introducir lo que se quiera. || Vestidura áspera de sayal que usan los proletarios de algunas comarcas. || Vestido talar de paño burdo ó sayal que se usa por penitencia. || Vestido corto que usaban los Romanos en tiempo de guerra, excepto los varones consulares. || Lo que contiene el mismo saco y la cantidad de materia que cabe en él; como *un saco de trigo.* || V. SAQUE, como término de juego. || Saqueo ó pillaje. || fig. Cualquiera cosa que en sí incluye otras muchas material ó inmaterialmente. || fam. Estómago ó panza; y así decimos: *llenar el saco.* || Patol. Depósito de humores ó de pus que se forma en alguna parte del cuerpo despues de una llaga ó absceso. || Anat. Nombre que se da á ciertas partes del cuerpo que tienen la forma de saco. || Bot. Cuerpo producido por la union de los hilos de los estambres que en las asclepiádeas cubre el ovario á manera de capucha. || — *de noche*; especie de saco donde se pone lo mas preciso cuando se va de viaje. — *lagrimal*; pequeña cavidad colocada en el lado interno de la órbita del ojo, y que sirve de depósito al humor suministrado por la glándula lagrimal. — *anterífero*; cubierta inmediata del polvo fecundante de los musgos. || Cir. — *herniario*; porcion de membrana que cubre una hernia externa. || fras. *Meter ó entrar á saco*; saquear. = *No echar una cosa en saco roto*; recoger alguna especie que se oye para usar de ella cuando convenga; no desperdiciar una ocasion que puede aprovecharse mas tarde. = *No se le puede fiar un saco de alacranes*; no se puede tener confianza alguna en él. = *Poner á saco*; lo mismo que *entrar á saco.* || refr. *Siete ó tres al saco, y el saco en tierra*; con esté adagio se moteja á los que emprenden juntos una accion ó empresa, y la desgracian por su poca maña. = *La codicia rompe el saco*; quien mucho quiere abarcar ó ambicionar suele quedarse sin nada.

SACOCHA, f. Germ. V. FALTRIQUERA.

SACODIO, m. Nombre que da Plinio á una piedra preciosa del color del jacinto.

SACÓFORO, m. Nombre que se daba á unos herejes que se cubrian con un saco. || m. pl. *Sacóforos*, Hist. nat. Clase de moluscos acéfalos.

SACOIME, m. Germ. Mayordomo.

SACOLACTATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido sacoláctico con diferentes bases.

SACOLÁCTICO, CA, adj. Quím. Que se obtiene por la combinacion del azúcar con la leche. || Epíteto del ácido múcico, porque se obtenia primero del azúcar de leche.

SACOMA, f. Arqueol. Moldura en relieve. || Su perfil y diámetro.

SACOMANO, m. V. SAQUEO. || ant. V. BANDOLERO. || ant. V. FORRAJEADOR.

SACOMIS, m. Mam. Género de roedores claviculados, que habita en la América meridional.

SACONITA, f. Hist. nat. Género de cuerpos orgánicos que se han hallado fósiles en la greda calcárea de América.

SACRA, f. Cada una de las tres tablillas que se ponen en los altares para que el sacerdote pueda leer en ellas ciertas oraciones de la misa.

SACRAMARON, m. Yerba americana á propósito para hacer potajes y menestras; las flores tienen una agradable mezcla de verde, rojo, violado y purpúreo.

SACRAMENTAL, adj. Concerniente á los sacramentos. || Epíteto de los remedios que emplea la Iglesia para borrar pecados veniales y comunicar otras gracias, como el agua bendita, los jubileos, las indulgencias, etc. || fig. *Palabras sacramentales*; palabras decisivas y sentenciosas contra las cuales no concede apelacion el que las pronuncia. || m. Individuo de ciertas cofradías, especialmente de las dedicadas á dar culto al Santísimo Sacramento. || f. Congregacion ó cofradía, especialmente la destinada al culto del Sacramento del altar.

SACRAMENTALMENTE, adv. de mod. De una manera sacramental; con sacramento || En confesion.

SACRAMENTAR, a. Administrar el viático á los enfermos.

SACRAMENTARIO, m. Hereje que niega la presencia real y verdadera de Cristo en el sacramento de la Eucaristía.

SACRAMENTARSE, pron. Recibir los sacramentos.

SACRAMENTE, adv. de mod. V. SAGRADAMENTE.

SACRAMENTO, m. Señal de una cosa sagrada. || Cada uno de los siete signos exteriores instituidos por Jesucristo para confirmar una gracia ó un efecto interior. || La hostia consagrada y expuesta en la custodia. || La custodia misma que contiene la hostia. || ant. V. MISTERIO. || ant. V. JURAMENTO. || — *del altar*; la Eucaristía ó la hostia consagrada y expuesta. || fras. *Administrar sacramentos*; conferirlos. = *Administrar los sacramentos á alguno*; confesarle, comulgarle y darle la extremauncion ántes de morir. = *Recibir los sacramentos*; recibir el viático y la extremauncion á la hora de la muerte. = *Hacer sacramentos*; hacer misterios. = *Ser incapaz de sacramentos*; ser muy tonto, muy poco avisado, muy imbécil.

SACRE, m. Especie de halcon de plumas rubias y blanquecinas: el pico, las alas y los dedos son azules. || Arma de fuego antigua, que calzaba cuatro á cinco libras, y era el cuarto de culebrina.

SACRIFICABLE, adj. Que puede ó debe ser sacrificado.

SACRIFICADAMENTE, adv. de mod. De un modo sacrificado.

SACRIFICADERO, m. Lugar destinado para los sacrificios.

SACRIFICADOR, RA, s. El que sacrifica ú ofrece en sacrificio.

SACRIFICAR, a. Ofrecer algun sér ó cosa á la Divinidad, en señal de homenaje ó de expiacion. || Inmolar, hacer víctimas. || Acabar con alguno, abrumarlo, esquilmarlo; y así decimos: *lo sacrifica á gastos.* || Hacer padecer á uno excesivamente. || Conformarse á ciertas condiciones de la vida social; y así decimos: *sacrificar á la moda, á las creencias, etc.* || Privarse de alguna cosa en beneficio de otro; renunciar á algo por algun fin; como: *todo lo sacrifico para salvarlo; sacrificar su reposo por el de otro.* || Emplear el tiempo exclusivamente para alguna cosa; como: *sabia sacrificar cuatro horas diarias en ese trabajo.* || Hacer á alguno víctima de algun interes particular por conseguir alguna cosa ó favorecer á otro; por ejemplo: *sacrificó cincuenta hombres para apoderarse de la batería; sacrificaron á ese infeliz para salvar el honor de aquel magnate.*

SACRIFICARSE, pron. Ser sacrificado. || Dedicarse ú ofrecerse particularmente á Dios. || Consagrarse á algun objeto ó persona privándose de todo y poniendo todos sus esfuerzos en su favor; como *sacrificarse por alguno, sacrificarse por la patria, etc.*

SACRIFICIO, m. Ofrenda que se hace á Dios de una cosa exterior ó sensible en señal de homenaje y culto. || La misa. || Privacion de alguna cosa hecha en obsequio de otro, ó por amor de Dios. || Accion á que se resigna alguno por ciertas consideraciones. || Operacion de cirugía muy peligrosa. || — *del altar*; la misa.

SACRÍLEGAMENTE, adv. de mod. Con sacrilegio, con irreverencia.

SACRILEGAR, a. ant. Profanar un lugar sagrado.

SACRILEGIO, m. Profanacion de alguna cosa sagrada. || Pena pecuniaria impuesta por el sacrilegio. || Cualquiera accion cometida contra alguna persona sagrada. || Daño, menoscabo que se hace contra alguna cosa; como: *seria un sacrilegio hablar mal de ese libro.*

SACRÍLEGO, GA, adj. Que comete ó ha cometido sacrilegio. || Concerniente al sacrilegio ó á la persona que lo comete ó al instrumento con que se comete; como *mano sacrílega, hierro sacrílego.* || Que tiene carácter de sacrilegio; como *libro sacrílego.* || Se usa tambien como sustantivo; como: *los sacrílegos son despreciables.*

SACRISMOCHE y **SACRISMOCHO**, m. Apodo burlon que se da á los que van vestidos de negro como los sacristanes, pero sucios y desbalijados.

SACRISTA, m. V. SACRISTAN, en su segunda acepcion.

SACRISTAN, m. El que cuida en las iglesias de la sacristía, de los ornamentos y de la limpieza del templo. || Dignidad eclesiástica que tiene á su cargo la custodia de los vasos sagrados y la superintendencia de los ministros de la sacristía. || V. TONTILLO. || — *mayor*; el principal entre todos los sacristanes; el que manda á todos los dependientes de la sacristía. — *de amen*; el sugeto que sigue ciegamente el dictámen de otro, el que á todo dice que sí y con todo se conforma. || fras. *Ser un bravo, un gran, un buen sacristan*; ser buen perillan, ser muy astuto, muy marrullero; entender bien su negocio. || refr. *Como canta el abate responde el sacristan*; el dependiente está sujeto á la voluntad de su amo, y sigue su opinion; lo mismo debe pensarse del criado que del amo. = *Los dineros del sacristan cantando se vienen y cantando se van*; se gasta tanto como se gana; con una mano se recibe y con otra se da.

SACRISTANA, f. La mujer del sacristan. || La monja que cuida de los ornamentos y cosas de la sacristía en los conventos de religiosas.

SACRISTANCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sacristan.*

SACRISTANEJO, m. dim. de *sacristan.* || Sacristan de mala muerte, despreciable y de poca importancia.

SACRISTANÍA, f. Empleo de sacristan. || Dignidad de sacristan en algunas iglesias. || ant. V. SACRISTÍA.

SACRISTÍA, f. Lugar destinado en las iglesias para custodia de las cosas pertenecientes al culto, y donde los clérigos se ponen las vestiduras para oficiar. || V. SACRISTANÍA.

SACRO, CRA, adj. V. SAGRADO. || m. Anat. Nombre de la última vértebra que termina la espina dorsal.

SACRO-COCCÍGEO, EA, adj. Anat. Concerniente al sacro y al cóccix.

SACRO-COXALGIA, f. Med. Dolor en el sacro y en la articulacion del muslo.

SACRO-ESPINOSO, SA, adj. Anat. Que se extiende desde el sacro hasta una de las espinas del ilion.

SACRO-FEMORAL, adj. Anat. Que se extiende desde el sacro hasta el fémur.

SACRO-ILÍACO, CA, adj. Anat. Concerniente al sacro y al ilion.

SACRO-ILI-TROCANTERIO, IA, adj. Anat. Que se extiende desde el sacro y del ilion hasta el gran trocánter.

SACRO-ISCIÁTICO, CA, adj. Que se extiende desde el sacro hasta la tuberosidad del isquion.

SACRO-LUMBAR, adj. Anat. Que se extiende desde el sacro á las regiones lumbares.

SACROSANTO, TA, adj. Que reune las cualidades de sacro y de santo.

SACRO-TROCANTERIANO, NA, adj. Anat. Concerniente al sacro y al gran trocánter.

SACRO-VERTEBRAL, adj. Concerniente al sacro y á las vértebras.

SACUDIDA, f. V. SACUDIMIENTO. || loc. adv. *De sacudida.* V. DE RESULTA.

SACUDIDAMENTE, adv. de mod. Con sacudimiento, bruscamente.

SACUDIDO, adj. Indócil, brusco, intratable. || Resuelto, determinado || Nombre dado á un paso de la danza española antigua.

SACUDIDOR, RA, s. El que sacude. || m. Instrumento con que se sacude y limpia.

SACUDIDURA, f. Accion de sacudir, especialmente para quitar el polvo ó hacerlo desprender de alguna cosa.

SACUDIMIENTO, m. Accion de sacudir ó sacudirse.

SACUDIR, a. Agitar con fuerza alguna cosa á uno y otro lado. || Golpear alguna cosa flexible ó agitarla al aire con violencia para quitarle el polvo: en esta acepcion puede tener indiferentemente por régimen el nombre de la cosa que se limpia, ó el de la cosa que se quiere desprender; como *sacudir la capa*, *sacudir el polvo de la capa*. || Dar de golpes á alguno. || Arrojar alguna cosa, tirarla ó despedirla violentamente, apartándola de sí. || Separar de sí. || Desprenderse de alguna carga, arrojándola. || Desprenderse violentamente de alguna cosa, física ó moral, que causa embarazo ó molestia; como *sacudir el yugo*, *sacudir las preocupaciones*, *sacudir las cadenas*. || fras. *Sacudir el polvo*; dar golpes á alguno; zurrarle la badana; pegarle una tunda. || *Sacudir el polvo de los zapatos*; marcharse de algun sitio con desprecio y con propósito de no volver á él. || fig. y fam. *Sacudir el bálago*. V. SACUDIR EL POLVO.

SACUDIRSE, pron. Ser sacudido. || Librarse de algun importuno. || Responder á alguno con desembarazo y viveza, justificándose de alguna inculpacion. || Salir de algun apuro con mas ó menos maña: v. g. *se vió entre la espada y la pared, pero supo sacudirse bien.*

SACULARIOS, m. pl. Nombre que daban antiguamente á unos hechiceros que se valian de supersticiones y magia, para sacar el dinero y vivir sin trabajar.

SÁCULO, m. Urna, caja ó saco pequeño para un escrutinio.

SACHA, f. La escarda de la tierra.

SACHADOR, RA, s. El que sacha.

SACHADURA, f. Accion de sachar.

SACHAR, a. Escardar la tierra sembrada para que la semilla crezca mas, y para despojarla de las malas yerbas.

SACHO, m. Instrumento de hierro con mango, en figura de azadon, pero muy manejable, y que sirve para sachar la tierra.

SAD, m. Nombre de la cuarta letra del alfabeto árabe y la décimaséptima del turco.

SADER, m. Libro que contiene la religion de los güebros y de los parsis.

SADUCEISMO, m. Doctrina de los saduceos.

SADUCEO, EA, s. Miembro de una secta judáica, que se formó tres siglos ántes de Jesucristo, la cual anteponia las buenas obras y la ejecucion pura de la ley á las prácticas exteriores; negaba la inmortalidad, la resurreccion de los muertos y la predestinacion, creyendo en el libre albedrío.

SAETA, f. Flecha delgada y larga, con una lengüeta en el extremo anterior y unas plumas en el posterior, para que vaya recta al ser disparada con el arco. || Manilla de reloj. || Aguja de la brújula, ó cualquiera otra magnetizada que señale el Norte. || Punta de sarmiento que queda en la cepa cuando se poda. || fig. Cada una de las coplillas sentenciosas y morales que suelen decirse en los sermones de mision, en la oracion mental y en otros actos de devocion y penitencia. || Accion, hecho ó dicho que causa una aguda impresion en el ánimo. || Astron. Constelacion compuesta de cinco estrellas al extremo de Capricornio. || fras. *Echar saetas*; echar chispas, bramar de coraje, proferir expresiones que revelan enfado ó mal humor. || refr. *A las que sabes mueras, y sabia hacer saetas*; con este adagio se amenaza á alguno, proponiéndose vengarse de él.

SAETABLE, adj. Que puede ó debe ser saetado.

SAETADA, f. V. SAETAZO.

SAETAZO, m. Accion de tirar la saeta ó herir con ella. || Golpe dado con saeta. || La herida producida por saeta.

SAETEAR, a. V. ASAETEAR.

SAETERA, f. Aspillera ó hendidura practicada en el muro de una fortaleza para disparar saetas. || Ventanilla estrecha de las que suelen hacerse en escaleras, pasillos y desvanes.

SAETERO, RA, adj. Concerniente á las saetas. || Epíteto del panal labrado en línea recta dirigida del un témpano al otro de la colmena. || m. Soldado armado de saetas; flechero ó arquero.

SAETÍA, f. Embarcacion latina de tres palos y una cubierta, menor que el jabeque y mayor que la galeota; puede servir para corso y mercancía. || V. SAETERA, en su primera acepcion.

SAETILLA, f. dim. de *saeta*. || Aguja de la rosa náutica. || Manilla de reloj. || Coplillas de misionero. || Arq. Puntas de flechas, símbolo del amor, las cuales sirven de adorno á los óvalos que tienen la forma de corazon, llamados vulgarmente *huevos*.

SAETIN, m. Canal angosto por donde se precipita el agua en los molinos desde la presa al rodete, para ponerlo en movimiento. || Clavito delgado y sin cabeza que se usa en muchos oficios. || Especie de raso liso.

SAETON, m. Lance de ballesta muy largo, con su casquillo de hierro puntiagudo: tiene á una tercia de la punta otro hierro atravesado, á fin de que herido el conejo, ni el lance se pase, ni él pueda entrarse en el vivar.

SAFARSE, pron. Germ. Escaparse, librarse.

SAFENA, f. Anat. Nombre dado á dos venas subcutáneas de la pierna manifiestas á la vista y al tacto.

SÁFICO, CA, adj. Concerniente á Safo. || Epíteto que se da á un verso que consta de cinco piés, de los cuales el primero es dáctilo y los otros troqueos ó espondeos. Se usa tambien como sustantivo.

SAFÍO, m. prov. And. V. CONGRIO.

SAFIR, f. Piedra preciosa de un hermoso azul, ó de azul celeste con puntas de oro y alguna vez purpúreos.

SAFO, m. Germ. El pañuelo.

SAFONES, m. pl. Nombre que dan en Cartagena de Indias á los puercos silvestres, especie de jabalíes.

SAFRA, f. prov. Cub. La cosecha anual de la caña, su molienda y la elaboracion del azúcar.

SAFRANO, m. Bot. Género de la familia de los irridios.

SAFRE, m. Quím. Nombre del óxido de cobalto despues de haber tostado el mineral en un horno de reverbero, para despojarlo del arsénico que contiene. = Nombre de un color azul sacado del cobalto, con el cual se hace el esmalte.

SAGA, f. Hechicera, adivina, mujer que hace encantos ó maleficios.

SAGACIDAD, f. Finura y viveza de olfato en el perro para rastrear la caza. || Por extension, instinto previsor de los animales. || Penetracion, discernimiento, astucia, perspicacia con que se descubre lo mas dificultoso de alguna cosa. || Astucia, maña, destreza en saberse manejar.

SAGAPENO, m. Farm. Goma resina algo trasparente que se trae de Oriente en forma de lágrimas concretas. Es de un amarillo blanquecino por dentro y aleonada por fuera; su olor es fuerte y aromático, y su sabor acre y amargo.

SAGATEMER, m. Especie de fruta de donde sacan los habitantes de la Virginia un aceite dulce.

SAGATI ó SAETI, m. Com. Especie de estameña lustrosa tejida como sarga.

SAGAZ, adj. De olfato fino, hablando de perros. || De instinto previsor, hablando de otros animales. || Dotado de gran penetracion, de mucha prevision. || Diestro, astuto, hábil.

SAGAZMENTE, adv. de mod. De un modo sagaz.

SAGDU, m. Cierto pan hecho de la medula de un árbol en las Molucas y otras islas de Oriente.

SAGGIO, m. Peso de Venecia, la sexta parte de su onza.

SAGHED ó SEGHED, m. Voz de relacion, título de honor que toman los reyes de Etiopia, y quiere decir *augusto*, *venerable*.

SAGINA, f. Bot. Género de la familia de las cariofíleas, que contiene plantas indígenas de los terrenos areniscos de Europa.

SAGIO, m. ant. V. SAYON.

SAGITA, f. Geom. Línea tirada perpendicularmente desde un punto de la circunferencia á la cuerda de un arco. || Arq. La montea ó altura de una bóveda.

SAGITAL, adj. Anat. En forma de saeta, como *sutura sagital*.

SAGITARIA, f. Bot. Planta de flores blancas que crece á las márgenes de los rios y en los estanques; sus hojas se parecen á las lengüetas de las saetas.

SAGITARIO, m. El soldado armado de saeta. || Germ. El que llevan azotado por las calles. || Astron. Novena constelacion del zodiaco.

SAGÍTEO, EA, adj. Bot. En forma de saeta.

SAGITÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene alguna parte, ó manchas en forma de saeta.

SAGITIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas en forma de saeta.

SAGITILINGÜE, adj. Hist. nat. Que tiene la lengua muy prolongada, en forma de saeta.

SAGMA, f. Arq. Medida que se toma en una regla donde se anotan de una vez muchos miembros, como todos los de una cornisa. || Estrella de quinta magnitud debajo de la ala del Pegaso; algunos astrónomos la llaman *Salma*.

SAGO, m. V. SAYO. || Especie de manto cuadrado y corto que usaban los Romanos en tiempo de guerra.

SAGON, m. Uno de los nombres del modio en Egipto y varias partes del Asia.

SAGONA, f. Planta de Guyana de tallos rectos, simples y altos como de una vara; sus hojas son alternas y sus flores azules.

SAGRADA, f. ant. V. JURAMENTO.

SAGRADAMENTE, adv. de mod. De una manera sagrada.

SAGRADO, DA, adj. Dedicado á la Divinidad por la religion. || Digno de veneracion, considerado como objeto religioso. || Concerniente á la religion y al culto. || Sancionado por la religion, la moral ó las costumbres; como *derecho sagrado*. || Digno de respeto, de acatamiento, de veneracion; que no puede infringirse; como *leyes sagradas*, *los intereses sagrados de la maternidad*. || Que no debe violarse, divulgarse, tocarse, etc.; como *secreto sagrado*; *ese depósito es sagrado para él*. || Inviolable; como *la persona sagrada del rey*. || ant. Difícil, imposible de remediar, incurable, hablando de enfermedades. || Maldito, execrable. || *Escritura sagrada*; la coleccion de libros divinos que constituye el antiguo Testamento y el nuevo. || *Sagrada yerba*. V. VERBENA. || m. Lugar que sirve de asilo á los delincuentes en algunos delitos. = fig. Lugar ó sitio que asegura de algun peligro. || fras. fig. *Acogerse á sagrado*; valerse de alguna autoridad respetable para vencer alguna dificultad. = Excusarse de algun daño cometido, interponiendo alguna persona contra la cual no se puede decir nada por el respeto que infunde.

SAGRAMENTE, m. ant. Juramento, homenaje.

SAGRAR, a. ant. V. CONSAGRAR.

SAGRARIERO, m. El que cuida del sagrario de las iglesias.

SAGRARIO, m. Parte de la iglesia en que se conservan ó guardan las cosas sagradas, como reliquias, copones, etc. || Sitio donde se reserva y deposita el Santísimo Sacramento. || Capilla que sirve de parroquia en algunas iglesias catedrales. || fig. Lugar donde se acoge uno, donde halla amparo, defensa y proteccion. || Sitio respetable que no debe violarse.

SAGRATIVAMENTE, adv. de mod. Misteriosamente ó moralmente.

SAGRATIVO, VA, adj. ant. V. MISTERIOSO.

SAGRÍDEO, EA, adj. Entom. Parecido al sagro. || f. pl. *Sagrídeas*, tribu de insectos coleópteros cuyo tipo es el género sagro.

SAGRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros que habitan en las regiones meridionales de África y de Asia.

SAGÚ, m. Fécula que se extrae de la médula de varias especies de palmeras y de la cual se hacen sopas y papillas, especialmente para servir de alimento en la primera infancia.

SÁGULA, f. V. SAYUELO.

SAGUNTINO, NA, adj. Concerniente á Sagunto ó á sus habitantes. || s. Natural ó habitante de Sagunto.

SAGUSA, f. Arq. Cierta medida que se toma en una regla donde se anotan de una vez muchos miembros, como todos los de una cornisa.

SAHANEN, m. Especie de lienzo indiano.

SAH-CHERAY, m. Peso de Persia de 1,470 deberemes.

SAHORNARSE, pron. Escoriarse alguna parte del cuerpo.

SAHORNO, m. Daño ó escoriacion que padece alguna parte del cuerpo, por haberse rozado con otra.

SAHUMADOR, RA, s. El que sahuma.

SAHUMADURA, f. Accion de sahumar ó su resultado. || Mezcla ó composicion que sirve para sahumar.

SAHUMAR, a. Esparcir el humo de algun aroma, ó hacer que lo reciba un objeto para que huela bien ó para desvanecer los malos olores.

SAHUMERIO, m. Accion de sahumar ó su resultado. || Humo que produce un aroma cuando se quema. || Materia ó composicion para sahumar. || Med. Sufumigacion: se dice del remedio que se da por medio del humo, ó con algun perfume.

SAHUMO, m. V. SAHUMERIO.

SAICA, f. Especie de embarcacion de trasporte.

SAIGA, m. Mam. Especie del género antílope.

SAIMIRI, m. Mono del género sagosim.

SAIN, m. Gordura ó grasa de un animal. || Grasa de que se cubren con el uso los paños, sombreros y otros objetos. || Moneda de Plata en la Georgia.

SAÍNA, f. Trigo candeal.

SAINABLE, adj. Que puede ser engordado.

SAINAR, a. Engordar á los animales, cebarlos.

SAINETE, m. dim. de *sain*. || Pedacito de gordura de tuétano ó sesos que los halconeros ó cazadores de volatería dan al halcon ó pájaro cuando los cobran. || fig. Bocado ó manjar delicado y sabroso. || Gusto ó sabor delicado de algun manjar debido á un condimento ó aderezo. || Todo aquello que contribuye á realzar la gracia, el valor ó mérito de alguna cosa. || Salsa ó aderezo para dar sabor delicado á algun manjar. || Adorno sobresaliente y especial en los vestidos. || Composicion dramática del género jocoso, chocarrero y juguetón, que por lo regular no pasa de un acto, y en que se pintan las costumbres populares; se representa comunmente al fin de una funcion.

SAINETEAR, n. Representar sainetes.

SAINETILLO, m. dim. de *sainete*.

SAÍNO, m. Especie de cochinillo de Indias.

SAJADOR, RA, s. El que saja || V. SANGRADOR.

SAJADURA, f. Incision ó cortadura hecha en la carne. || Hendidura, raja.

SAJAR, a. Hacer incisiones ó cortaduras en la carne. || Hendir, rayar, abrir longitudinalmente.

SAJE, m. Germ. Sagaz, avisado, astuto.

SAJENA, f. Cárcel ó mazmorra entre los Moros.

SAJERIDA, f. Planta lo mismo que ajedrea: es como de pié y medio de alto, las hojas pequeñas y oblongas, parecidas á las del hisopo, con muchos hoyos que no las penetran del todo; el olor es como el que exhala el tomillo, y el gusto picante; las flores blancas, y que tiran á purpúreas; salen en los ángulos de las hojas; la semilla es casi redonda y menuda. Esta planta, de que hay varias especies, es buena para la debilidad de estómago, asma, supresion de los meses, y sirve para salsa; tambien le dan el nombre de *segurella*.

SAJONES, m. pl. Nombre dado á los jabalíes en Cartagena de Indias. V. SAFONES.

SAL, f. Quím. Nombre genérico de todas las sustancias compuestas de uno ó varios ácidos y uno ó varios óxidos metálicos. || Sustancia dura, soluble en el agua, de sabor penetrante, compuesta de ácido hidroclórico y de sosa. Se extrae del agua del mar por evaporacion, y se emplea para condimento ó para la conservacion de carnes; tambien se encuentra en estado consistente en algunos terrenos. || fig. Gra-

cejo, gracia, donaire de alguna persona. || Agudeza, chiste, gracia en el decir. || *Amoniaco*, *sal amoniaca* ó *amoniática*; sal compuesta de ácido hidroclórico y de amoniaco. —*de compas*; sal compuesta de ácido sulfúrico y de sosa. — *de higuera*; sal compuesta de ácido sulfúrico y de magnesia. — *de plomo*. V. **AZÚCAR DE PLOMO.** —*gema*; sal comun hallada en minas en consistencia de piedra. — *pedrés* ó *piedra*; lo mismo que sal gema. — *prunela*; composicion de nitro líquido con flor de azufre. — *tartaro*. V. CRISTAL DE TÁRTARO. — *de ajenjos*; es el carbonato de potasa impuro. — *alembroth*; hidroclorato de mercurio y de amoniaco. — *amoniacal sedativa*; borato de amoníaco. —*amoniacal vitriólica*; sulfato de amoníaco. — *de Inglaterra*; carbonato de amoniaco. — *arsenical de Macquer*; arseniato de potasa. — *de canal*; sulfato de magnesia, que tambien se llama *catártica* ó sal de higuera. — *de centáurea*. V. DE AJENJOS. — *comun*; cloruro de sodio. — *de colcotar*; sulfato de hierro neutro.— *de duobus*; sulfato de potasa. — *de Egra*; sulfato de magnesia, que tambien se llama *de Epsom*.— *febrífuga de Silvio*; cloruro de potasio. — *fusible de orina*; fosfato de sosa y de amoníaco. — *de gabela*; cloruro de sodio. — *de Glauber*; sulfato de amoníaco. — *de Júpiter*; cloruro de estaño. — *de leche*; azúcar de dicha sustancia. — *marina arcillosa* ó *gredosa*; cloruro de aluminio. — *marina calcaria*; cloruro de calcio. —*marina barítica*; cloruro de bario. — *marina magnesiana*; cloruro de magnesio. — *microcósmica*; fosfato de sosa y de amoníaco. — *de acedera*; bioxalato de potasa. — *policresta de Glaser*; sulfato de potasa. — *regalina de estaño*; cloruro de estaño. — *de Saturno*; acetato de plomo. — *sedativa*; ácido bórico. — *de Sedlitz*; sulfato de magnesia. —*de senote* ó *seignette*; tartrato de potasa y de sosa. —*de Zeydchut*. V. DE SEDLITZ. —*de sucino*; ácido sucínico; *de tartaro*; carbonato de potasa. — *vegetal*; tártaro de potasa. —*de vinagre*; sulfato de potasa cristalizado é impregnado de ácido acético. || Quím. Combinacion de un óxido electro negativo, con una base salificable, ó con otro óxido electro-positivo. Berzelio hace aplicacion de esta palabra á un número mas extenso de combinaciones. —*neutra*; aquella que resulta de la combinacion de un ácido enérgico con una base fuerte, de modo que su accion queda neutralizada, y no puede enrojecer la tintura de tornasol. — *potásica*; fusion de proporciones convenientes de carbonato potásico, de hipo súlfido antimonioso, azufre ó hidrato cálcico. — *barítica*; disolucion de súlfido antimónico y de súlfuro barítico, hasta la saturacion completa, precipitándola por el alcohol. — *cálcica*; ebulicion del sulfuro cálcico con súlfido antimónico. — *magnésica*; combinacion del sulfohidrato magnésico y del súlfido antimónico. — *de acederas*; bioxalato de potasa: está compuesta de un átomo de ácido oxálico, otro de amoníaco y dos de agua. || Filos. hermét. V. **AZUFRE.** = *Sal fija de la materia*; principio de fijeza como la sangre ó el espíritu mineral. — *universal*; sustancia sólida y compacta opuesta al espíritu. — *florida*; *de tierra*; *de mar*; *de cristal*; *honrada*; *de los filósofos*; son todos epítetos que se han dado al mercurio. || Liter. *Sal ática*; por alusion al modo sumamente delicado con que se expresaban los Atenienses, se entiende en el dia por el gusto, la finura, por la delicadeza de estilo con que se pueden emitir los conceptos en un escrito. || fras. *Echar en sal*; guardar ó reservar lo que se iba á dar, enseñar ó decir. = *Estar algo hecho de sal*; estar lleno de gracia, de donaire. = *Hacerse sal y agua*; disiparse y consumirse los bienes en poco tiempo. = *No alcanzar á alguno la sal al agua*; carecer de medios para mantenerse; no tener recursos. = *Poner a alguno sal en la mollera*; hacer que uno tenga juicio, escarmentándole con algun castigo. = *Sembrar de sal*; derribar algun edificio ó poblacion por castigo, sembrando despues el terreno con sal. || loc. *Con su sal y pimienta*; con su malignidad, con intencion de zaherir ó mortificar. = Con sus adminículos, con todo lo necesario. || refr. *El huevo quiere sal*; el asunto ó el negocio necesita algo para llevarlo á cabo.

SALA, f. Pieza principal de una habitacion donde se reciben las visitas de cumplido. || Pieza donde los jueces celebran audiencia y despachan los pleitos. || La misma reunion de jueces ó cada una de las secciones en que se dividen estos para ver y fallar los pleitos. || Antiguo tribunal de alcaldes de casa y corte. || ant. Sarao, tertulia, fiesta, convite ó reunion. || —*de apelacion*; tribunal antiguo compuesto de dos alcaldes de corte nombrados por meses para ver y fallar los pleitos sentenciados ya por un tribunal inferior. — *de mil y quinientas*; tribunal supremo destinado á ver los pleitos graves y fallar en apelacion de otros en que se interponia recurso de nulidad. — *de millones*; consejo antiguo que entendia en el servicio de millones, y se componia de algunos ministros del consejo de Hacienda y algunos diputados de ciudades con voto en Córtes, que para el efecto se sorteaban. —*del crímen*; junta de alcaldes del crímen que conocian de causas criminales. || fras. *Hacer sala*; juntarse el número suficiente de magistrados para poderse constituir en tribunal. = ant. Dar espléndidas comidas ó banquete, convidando gentes al efecto. || Arq. — *cicicena*; llamábase así antiguamente la que caia al Norte con vista á algun jardin. — *corintia*; la que tenia columnas empotradas en la pared. — *de asamblea*; aquella donde se junta de noche la tertulia. — *de estrado*; donde se recibe en dias señalados. — *egipcia*; la que tiene columnas aisladas.

SALABLE, adj. Que puede ó debe ser salado.

SALACIA, f. Hist. nat. Género de políperos flexibles. || Bot. Género de plantas, cuyo tipo es un arbusto de la China, de hojas alternas.

SALACIDAD, f. Disposicion ó inclinacion violenta á la lascivia y lubricidad.

SALACON, s. y adj. m. Ambicioso. || El que es jactancioso, arrogante, soberbio. || Esta voz es proverbial, tomada del nombre de un sugeto que, siendo muy pobre, ostentaba grandezas.

SALADAMENTE, adv. de mod. De una manera salada. || Con chiste, con gracia, con donaire.

SALADAR, m. Laguna donde en las salinas se evapora el agua para obtener la sal. || Terreno que abunda en sales. || Lugar donde salan las carnes.

SALADERO, m. Lugar donde se sala la carne ó el pescado. || Nombre de una de las cárceles de Madrid.

SALADILLO, m. Tocino recien salado ó á media sal.

SALADO, DA, adj. Lo que está demasiado cargado de sal. || fig. Gracioso, jugueton, lleno de donaire, de gracejo; chistoso, agudo. || Estéril por demasiado salitroso, hablando de terrenos.

SALADOR, RA, s. El que sala. || m. Lugar donde se sala.

SALADURA, f. Accion de salar ó su resultado.

SALAGRAMAN, m. Miner. Nombre que dan los Indios á la cavidad dejada por un amonito en una piedra arcillosa. || f. Miner. Piedra del rio Guendica en las Islas orientales, y á que llaman tambien *piedra horadada*; tiene mucha estimacion, y se hace de ella gran comercio. Hay muchas especies, y una de ellas se llama *haranniagarbam* ó *matriz de oro*, y se consagra al Brama; otra se llama *chlvanabam*, que significa ombligo de *Chivudu*, que es una de las divinidades falsas adoradas en aquellas regiones; otra especie se llama *amantamurti*; otra *gopalamurti*, y la última *cachamurti*. Créese que la taladra un gusano que forma en ella figuras varias y extraordinarias. Es dura, lisa, comunmente negra, y tal vez pintada; se encuentra de diferentes formas, redonda, oblonga, ovalada, ya chata por un lado, ya por ambos.

SALAMANDRA, f. V. SALAMANQUESA. || —*acuatica*; especie de lagarto con cola semejante á la de la anguila, el lomo negro, el vientre rojo moteado de amarillo, y la cabeza mas redonda y corta que la salamandra terrestre.

SALAMANDRIA, f. V. SALAMANQUESA.

SALAMANQUESA, f. Lagarto de color ceniciento que se cria en las ruinas y paredes viejas; tiene piés horizontales con cuatro dedos en los delanteros y cinco en los traseros. || —*de agua*; lagarto de cola plana y corta, de grandes manchas azuladas ó rojizas y sin tubérculos; el macho tiene en toda la longitud de su lomo una membrana sobresaliente á manera de cresta.

SALAMANQUINO, NA, y SALAMANQUES, SA, s. El natural de Salamanca. || adj. Perteneciente á Salamanca ó á sus naturales.

SALAMPONIS, m. Especie de lienzo que viene de la India.

SALAR, a. Impregnar alguna cosa con sal ó agua salada. || Curar carne ó pescado con sal para conservarlo. || Sazonar con sal, echarla en los manjares para condimento. || Almibarar; aplícase en América á la accion del azúcar por razon de sus sales; y así se dice que el azúcar negro sala mas que el blanco.

SALARIO, m. Estipendio ó sueldo que mensualmente se da á un criado por su trabajo. || Emolumento diario que se da á un jornalero ó á otra persona por un trabajo convenido, por una comision, etc. || fig. Merced, premio, galardon.

SALATRON, m. Especie de sal que sacan del salitre.

SALAZ, adj. Lúbrico, lascivo, impúdico excesivamente. || Lo que tiene mucha sal, muy salado. || Tambien se aplica á la tierra ó laguna que sala.

SALAZAR (BÁLSAMO DE), m. Cierta composicion inventada en nuestros dias por don Francisco Salazar y Aquero, del consejo de S. M., etc., excelente y probada contra tumores y reumas, y como tal premiada por S. M.

SALAZON, f. Tiempo ó estacion en que se sala. || El acopio de carne ó pescado salado. || Accion ó resultado de salar.

SALCA, m. Especie de aceite.

SALCEDO, m. El terreno húmedo, y cercano á los rios, que se halla poblado de árboles, ó en que nacen los salgueros.

SALCERETA, f. Vasija de cuerno ú otra materia equivalente, donde se echan los dados para jugarlos.

SALCOCHAR, a. Cocer la carne á medias, dejándola medio cruda y sin sazonar.

SALCHICHA, f. Embutido de carne de puerco hecho en una tripa delgada y angosta, y mezclado con varias especies para darle un gusto sabroso. || Mil. Fagina muy larga que sirve para abrazar y cruzar las mas pequeñas atándolas con ella.

SALCHICHERÍA, f. Tienda donde se venden salchichas, y otros embutidos de carne de cerdo.

SALCHICHERO, RA, s. El que hace salchichas y otros embutidos ó los vende.

SALCHICHON, m. aum. de *salchicha*. || Pedazo de intestino de vaca ó de cerdo, relleno de jamon, tocino, pimienta en grano, etc., y luego prensado para darle mayor consistencia, el cual se come en crudo. Llámase tambien *chorizo catalan*, por ser muy famoso el preparado en Vich. || Mil. Haz de gruesas ramas atadas por su centro y extremos, que suelen ser otro tanto mas largas que las faginas, cuyo uso es el mismo que el de estas.

SALDA, f. Entom. Género de insectos hemípteros, familia de los geocorisos.

SALDABLE, adj. Que se puede ó se debe saldar.

SALDADOR, RA, s. El que salda. Se usa tambien como adjetivo.

SALDADURA, f. V. SALDO.

SALDAMIENTO, m. V. SALDO.

SALDAR, a. Liquidar, finiquitar enteramente una cuenta, satisfaciendo por completo el alcance que resulta de ella. Se usa tambien en un sentido familiar análogo por alusion comparativa: v. g. *andaban muy reñidos, pero al fin saldaron sus cuentas, etc.*

SALDIA, f. Bot. Planta muy hermosa de Madagascar, que es un vomitivo violento.

SALDO, m. El acto y el efecto de saldar. || El remate ó finiquito de las cuentas.

SALEB, f. Cierta bebida que usan los Turcos.

SALEDIZO, m. Arq. La parte del edificio que sobresale fuera de la pared maestra en la fábrica.

SALEGAR, m. El sitio donde se da sal á los ganados en el campo.

SALEP, m. Sustancia vegetal y alimenticia de que hacen grande uso los Orientales.

SALERA, f. Una de las piedras de que se compone el salegar.

SALERO, m. El vaso en que se sirve la sal en la mesa. Fabrícase de diversas materias y hechuras, y suele ser, en las vajillas ricas, una de las piezas mas primorosamente elaboradas. || El sitio ó almacen donde se guarda la sal. || fam. Gracia, aire, donaire; garbo provocativo, etc., especialmente tratándose de mujeres retrecheras, y en vulgar lenguaje ó estilo, sin que por eso deje de figurar asimismo en boca de sugetos cultos y castizos hablistas.

SALEROSAMENTE, adv. de mod. Con salero ó gracia, con sal y donaire, de una manera salerosa.

SALEROSO, SA, adj. Epíteto aplicado á las personas que tienen sal, gracia y chiste. Dícese tambien de ciertas cosas, como del meneo ó movimiento airoso del cuerpo, etc., con especialidad en las mujeres.

SALETA, f. dim. de *sala*. || V. SALA DE APELACION.

SALGADA, f. V. ORZAGA.

SALGADERA, f. V. ORZAGA.

SALGAR, a. ant. V. SALAR.

SALGUERA, f. V. MIMBRERA.

SALGUERO, m. ant. El paraje ó sitio donde se da sal al ganado.

SÁLICA, adj. f. Epíteto aplicado á la ley que excluye del trono de Francia á las hembras y sus descendientes.

SALICARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las litrarias.

SALICASTRO, m. Bot. Es una especie de plantas. Es una vid silvestre que nace entre los sauces.

SALICINO, NA, adj. Que está hecho de sauce. || Que participa de la naturaleza ó de las cualidades del sauce.

SALICITA, f. Especie de piedra que tiene la forma de la hoja del sauce.

SALICÍVORO, RA, adj. Que devora los sauces.

SALICOR, m. Planta ramosa de un verde oscuro y tallos vellosos y nudosos, que una vez quemada deja como la barrilla ciertas cenizas cuajadas, de naturaleza pétrea, abundantes de álcali vegetal. Empléase en las fábricas de vidrio y jabon.

SALIDA, f. La accion y el efecto de salir, de salirse. || La parte por donde se sale fuera de algun sitio ó lugar. || El campo contiguo á las puertas de los pueblos, y adonde salen a recrearse sus moradores ó vecinos. || Lo que sobresale una cosa respecto de otra; especie de prominencia relativa. || El despacho, consumo ó venta de los géneros. || Excusa, escapatoria, pretexto, achaque, efugio, recurso, etc. || fig. El medio ó las razones con que se vence algun argumento, con que se libra de algun apuro, compromiso, dificultad, riesgo ó peligro, etc. || El hecho de salir cualquier número de tropas de la plaza ó fortaleza sitiada, para fines y sobre motivos de su defensa. || El fin ó término de algun negocio ó dependencia; éxito, resultado. || adj. Aplícase á las hembras de algunos animales, cuando tienen demasiada propension al cóito. En especial se dice de gatas y perras, sobre todo de estas últimas, tambien calificadas con el epíteto de *cachondas*. Por extension vulgar comprende á las mujeres atormentadas por una especie de furor uterino.

SALIDICA, ILLA, ITA, f. d. de *salida*.

SALIDIZO, m. V. SALEDIZO.

SALIDO, DA, adj. que se aplica á lo que sobresale en algun cuerpo mas de lo regular.

SALIEGA, f. provin. Especie de tierra que abunda de sales.

SALÍFERO, RA, adj. Que contiene sal y cloruro sódico.

SALIFICABLE, adj. Que goza de la propiedad de formar sales en combinacion con los ácidos.

SALIGINOSO, SA, adj. Que es de la naturaleza de la sal; salitroso.

SALIMIENTO, m. ant. V. SALIDA, en su primera acepcion.

SALIN, m. Salero ó almacen de sal.

SALINA, f. El lugar donde se cria, se saca ó se beneficia la sal. Se usa mucho en plural.

SALINERO, m. El que trata en sal ó la trasporta, etc. || adj. Lo que tiene sal: aplícase comunmente al sitio, paraje ó tierra.

SALINO, NA, adj. Que contiene sal, que es ó participa de la naturaleza de la sal. || Aplícase á cierto humor que sale al rostro, en granos ó con encendimiento del color natural.

SALINOSO, SA, adj. V. SALINO, NA.

SALIR, n. Pasar ó trasladarse de la parte de adentro á la parte de afuera. || Partir, ir ó marchar de un lugar á otro, de un punto á otro punto dado: v. g. *el gobierno y las Córtes salieron de Madrid para Cádiz, huyendo de Angulema y sus cien mil franceses*. || Escapar, librar, resultar ileso, salvarse de alguna calamidad, aprieto, peligro, etc., segun el caso. || Hablando de las cosas que afectan al ánimo, como de inmaterial naturaleza, equivale á libertarse, desembarazarse: v. g. *ya salí de la duda, he salido de cuida-*

dos mentales, etc. || Aparecer, manifestarse, descubrirse; como *salir* el sol, etc. || Nacer, brotar, germinar, surgir del seno de la tierra los vegetales. || Sobresalir, estar una cosa mas alta ó mas fuera que otra, etc. || fig. Descubrir alguno su índole, idoneidad ó aprovechamiento; formarse con el trascurso de los años, etc.: v. g. *N. salió muy travieso, F. muy juicioso, Z. gran abogado, M. filólogo profundo.* || Derivarse, datar, nacer, seguirse, proceder, provenir, traer origen una cosa de otra. || Acabar, concluir, despachar alguna cosa: v. g. *deseando estoy salir de cuentas.* || Deshacerse de alguna cosa vendiéndola ó despachándola: v. g. *quisiera salir de estos mil ejemplares rebajando su precio*; esto es, quisiera darles salida, hacerlos circular ó despacharlos. || Darse al público. || Decir ó hacer alguna cosa inesperada ó intempestiva: v. g. *¿ahora sale Vd. con eso, despues de tanto pensar?* || Ocurrir, sobrevenir ú ofrecerse de nuevo alguna cosa; v. g. *salir alguna conveniencia, algun acomodo, etc.* || Resultar. || Importar, costar alguna cosa que se compra: v. g. *le sale á cien reales cada vara de paño.* || Mar. Adelantarse una embarcacion á otra, aventajarla en andar cuando navegan juntas. || Con la preposicion *con* y algunos nombres, equivale á lograr ó conseguir lo que los nombres significan: v. g. *al cabo se ha salido con su pretension.* || Se usa tambien como pronominal. Con la preposicion *de* y algunos nombres, como juicio, sentido, tino y otros análogos, es perder el uso de lo que los nombres significan. Tambien se usa con el adverbio *fuera*, ántes de la preposicion *de*, ora como neutro, ora como recíproco, etc. || Tener buen ó mal éxito alguna cosa, resultar ó no lo que se espera, se dice ó se piensa; como lo dan á entender varias locuciones análogas á estas: *nada le sale bien; todo le sale á medida de su deseo.* || Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo, fenecer, finalizarse; y así se dice: hoy *sale* el verano. || Parecerse, asemejarse, darse aire ó tirar á, etc. Dícese mas comunmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros: v. g. *esa niña ha salido enteramente á su madre; ese artista ha salido á su padre; los apóstoles, muriendo mártires de la predicacion, han salido á su divino Maestro.* || Apartarse, separarse de alguna cosa, ó faltar á ella en lo regular ó debido; v. g. *salir de regla, de tono, etc.* || Cesar en algun oficio ó cargo: v. g. *pronto saldrá de tutor.* || Ser elegido ó sacado por suerte ó votacion: v. g. *los números que salieron premiados; N. ha salido diputado por tal provincia.* || Ser nombrado para alguna cosa. || Hablando de calles, es dar ó tener salida á determinado punto: v. g. *esta calle sale á la plaza mayor.* || Excusado parece advertir que en casi todas las acepciones precedentes se usa tambien el pronominal *salirse*; teniendo ademas la usualísima de verterse, derramarse un líquido contenido en una vasija ó depósito, por alguna rendija ó rotura. Dícese tambien de la vasija ó cosa que contiene á otra: v. g. *este tintero se sale, este puchero se sale.* || Rebosar ó verterse por demasiado henchido. || Salir fuera, como á pasear, ó por otro motivo. || Marcharse ó irse. || Descartarse ó evadirse. || Otras acepciones se infieren de las frases comentadas. || fras. *Salir por alguno*; garantirlo, fiarlo, abonarlo; defenderlo, sacar la cara por él, etc. Quedar responsable del proceder del sugeto en cuestion. || *No salir de uno alguna cosa*; callarla. No haber discurrido, inventado, indicado, ordenado ó dispuesto la cosa de que se trate. = *Salirle caro ó salirle cara alguna cosa á alguno*, fig. Resultarle algun daño de su ejecucion ó intento, etc. — *Salir ó salirse de madre*; desbordarse las aguas. = *Salirse alla una cosa*; venir á ser casi lo mismo que otra, correr parejas con ella, etc. Dícese indistintamente, *allá se van ó allá se salen.* = *Salir a alguna cosa*; tomarla á su cargo, responder de ella. = *Salir de uno alguna cosa*; nacer de ocurrencia ó invencion propia sin intervencion ajena. = *Salir en público*; salir por las calles con mas pompa y aparato de lo ordinario. = *Salirse por los cerros de Úbeda.* V. ÚBEDA. = *Salir por la ventana.* V. VENTANA. Y así de otras frases explicadas ya en otras voces, por evitar innecesaria repeticion. = *Salga lo que saliere*; loc. fam. significativa de la energía ó resolucion tomada respecto á hacer alguna cosa por arriesgada que sea, por eventualidades que corra, y aun cuando á todas luces figure como de éxito problemático, etc. Tambien se suele decir: *á salga lo que saliere.* = *Salirse con la suya*; conseguir ó hacer alguno lo que quiere, á pesar de las contradicciones ó contra el dictámen de otros, á despecho de cuanto se oponga, sea como fuere.

SALITA, f. dim. de *sala*.

SALITRADO, DA, adj. Que contiene salitre; compuesto ó preparado con salitre.

SALITRAL, adj. Perteneciente ó relativo al salitre. || V. SALITROSO. || m. El sitio ó paraje donde se cria y se halla el salitre.

SALITRE, m. Sal compuesta de ácido nítrico y de potasa, que se encuentra en forma de agujas y de polvillo blanquinoso. Es de color algo gris, de sabor fresco, amargo y desagradable, y echado al fuego chispea.

SALITRERÍA, f. Lugar ó paraje donde se trabaja el salitre.

SALITRERO, RA, s. El que trabaja, trafica, comercia ó especula en salitre.

SALITROSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del salitre; que contiene salitre ó sustancia parecida. || Abundante de salitre.

SALIVA, f. Especie de humor algo viscoso que se forma en la boca, sirviendo naturalmente de muy útil sustancia para humedecer la lengua y fauces, ablandar los alimentos, y facilitar la digestion. || fras. *Gastar saliva*; hablar inútilmente; perder el tiempo en palabras ociosas; gastar prosa en balde, etc. = *Tragar saliva*; no poder desahogarse cuando se tiene un sentimiento vivo, por ser indispensable disimular, por no ser dado romper ni oponerse á la accion ó palabra que disgusta, ofende, hiere; verse en la sensible necesidad de reconcentrar para sí el mal efecto experimentado. Recibir algun desaire, alguna mala nueva, donde por la presencia de observadores no es posible chistar, no conviene darse por entendido, etc. Aguantar callando, devorar en silencio interiores angustias. Tener paciencia obligada, ó haciendo de tripas corazon.

SALIVACION, f. La accion y el efecto de salivar.

SALIVADOR, RA, adj. Que saliva. Sustantívase.

SALIVAL, adj. Perteneciente ó relativo á la saliva.

SALIVAR, n. Echar ó arrojar saliva.

SALIVATORIO, m. Med. Remedio que provoca á la evacuacion de la saliva.

SALIVERA, f. V. SABOR, en el freno del caballo. Dícese mas comunmente en plural.

SALIVOSO, SA, adj. Que expele mucha saliva; lleno ó abundante de saliva. || Que es ó participa de la naturaleza de la saliva.

SALLAR, n. Escardar, limpiar la tierra de las yerbas inútiles, cavar algo al rededor de las plantas: en algunas partes dicen *sachar*, en otras *escardar* y *escardillar*.

SALLO, m. Nombre que dan en algunas partes á la azadilla con que se salla: en otras partes *sacho*.

SALMA, f. V. TONELADA.

SALMANA, f. ant. V. SEMANA.

SALMEADOR, RA, s. y adj. Que salmea.

SALMEAR, n. Rezar ó cantar los salmos. || m. Arq. El plano inclinado de la imposta, machon, muro, etc., de donde arranca el arco ó bóveda escarzana.

SALMEO, m. La accion y el efecto de salmear.

SALMER, m. Arq. La primera piedra de un arco adintelado, que sienta de plano sobre el machon, cuya parte es, y está con corte inclinado del arco para recibir la primera cuña. Entre el salmer y el almohadon hay la diferencia, que el almohadon es parte del arco, y le recibe sobre una superficie inclinada que está al lado de su lecho. *Mover de salmer*, fras. Estar las dos primeras cuñas de un arco asentadas sobre un salmer. V. MOVER.

SALMISTA, s. El que compone salmos. Aplícase por antonomasia, como sublime dictado, al real profeta David. || El que tiene por oficio cantar los salmos y las horas canónicas en las iglesias catedrales y colegiatas.

SALMO, m. La composicion ó el cántico religioso que contiene grandezas y alabanzas de Dios, acciones de gracias, muestras de gratitud, de admiracion, de adorador entusiasmo, de magnífica fe. || — *gradual*; cualquiera de los quince que el Salterio comprende, desde el 119 hasta el 133. || Por excelencia denomínanse *salmos* los cantos bíblicos del antiguo y del nuevo Testamento, que la Iglesia recita y entona

SALMODIA, f. El conjunto de los salmos del real profeta David. || El canto adoptado y usado en la Iglesia para los salmos.

SALMODIADOR, RA, s. y adj. Que salmodia.

SALMODIAR, n. V. SALMEAR. || fig. fam. Parodiar salmos de burlesco modo.

SALMOIRADA, f. ant. V. SALMUERA. || fig. ant. Incomodidad, molestia.

SALMON, m. Ictiol. Género tipo de la vasta y deliciosa familia de los salmonados: pez de unos tres á cuatro piés de largo. Tiene el cuerpo casi cilíndrico y adelgazado por la cabeza y por la cola; parduzco el lomo con manchas negras; rojizos el vientre y los costados; la cabeza pequeña; la mandíbula inferior mas corta que la superior; sobre el lomo dos aletas, de las cuales la mayor, mas inmediata á la cabeza, es parduzca, manchada de negro, y la otra negra; las de los costados amarillas ribeteadas de azul; las del vientre y del ano enteramente amarillas, y la de la cola, que es de hechura de media luna, azul. Tiene la carne de color encarnado, y de un gusto sumamente exquisito; como que figura entre los manjares mas delicados, regalados y preciados.

SALMONADO, DA, adj. Parecido en la carne al salmon. Aplícase á ciertos pescados, y con especialidad á las truchas.

SALMONERA, f. La red para pescar los salmones.

SALMONETE, m. Ictiol. Género del órden de los salmonados: pez de unas diez á doce pulgadas de largo. Tiene el cuerpo recto por el vientre, y ligeramente arqueado por el lomo; la cabeza mediana; el hocico redondo; debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cilíndricas y carnosas. El color de su cuerpo es encarnado, y las aletas tienen ademas algunas manchas ó visos amarillos. Su carne pasa por una de las mas delicadas y sabrosas, pero no tanto como la del salmon.

SALMOREJO, m. Especie de salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta, con la que se suelen aderezar los conejos.

SALMUERA, f. El agua que se ha cargado de mucha sal. || El agua que destila lo salado. || fig. fam. Cosa muy salada, que no se puede tragar por muy cargada de sal.

SALMUERARSE, pron. Enfermar los ganados de comer mucha sal.

SALOBRAL, adj. V. SALOBREÑO, ÑA. Sustantívase en la terminacion masculina.

SALOBRE, adj. Que por su naturaleza tiene el sabor de la sal. Dícese especialmente del mar.

SALOBREÑO, ÑA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la sal. || Aplícase á la tierra que es salobre ó tiene mezcla de alguna sal.

SALOMA, f. La accion y el efecto de salomar.

SALOMAR, n. Mar. Gritar el contramaestre ó guardian diciendo varias retahilas, para que al responder á ellas, tiren todos á un tiempo del cabo que tienen en la mano.

SALOMONICO, m. Art. Roscas espirales que sirven para tornear las piezas de este mismo nombre fijándolas en la parte del cuello, donde se ponen los casquillos.

SALON, m. aum. de *sala*. Especie de sala grande, espaciosa, muy capaz. || La carne ó pescado salado para que se conserve.

SALPA, f. Ictiol. Pez que tiene unas diez pulgadas de largo, aplanado por los costados, que son blancos como el vientre, de color verdoso por el lomo, con diez rayas longitudinales encarnadas y distribuidas en toda la extension de cada uno de sus lados. Las aletas son verdosas, y la de la cola es arpada.

SALPIANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las nictagíneas.

SALPICADOR, RA, s. El que salpica. Se usa tambien como adjetivo.

SALPICADURA, f. La accion y el efecto de salpicar, de salpicarse. || La mancha producida á consecuencia.

SALPICAMIENTO, m. V. SALPICADURA, en su primera acepcion.

SALPICAR, a. Rociar, echar ó esparcir en gotas alguna cosa líquida; como agua, etc. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || Manchar de lodo, con pringue ó grasa, etc., segun el caso. || Pasar de unas materias ó cosas á otras, sin continuacion, método ni órden, dejándose algunas en medio; como cuando se hojea un libro sin querer leerlo todo, ó se recorre con la vista rápidamente un papel, etc. || Se usa tambien como pronominal, singularmente en la acepcion de mancharse con gotas de líquido que ensucia ó afea, ora uno mismo, ora mutuamente.

SALPICON, m. V. SALPICADURA. || Fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y cebolla, todo mezclado. Hácese regularmente de vaca, y es muy usado en los lugares ó pueblecillos. || fig. Cualquier otra cosa hecha menudos pedazos.

SALPIMENTAR, a. Adobar alguna cosa con la mezcla de sal y pimienta ó pimiento, para que se conserve y tenga mejor sabor, etc.

SALPIMENTON, m. Salpicon en que entra como ingrediente el pimiento colorado.

SALPIMIENTA, f. La mezcla de sal y pimienta.

SALPINGA, f. Especie de serpiente de África.

SALPINGO-ESTAFILINO, adj. Anat. Dícese de cierto músculo del gallillo ó campanilla.

SALPINGO-FARINGIO, adj. Anat. Uno de los principios del músculo de la faringe.

SALPRESAMIENTO, m. La accion y el efecto de salpresar.

SALPRESAR, a. Preparar ó aderezar con sal alguna cosa, apretándola para que se conserve.

SALPUGA, f. Entom. Género de formicinos, que tienen por tipo una hormiga ponzoñosa.

SALPULLIDO, m. El conjunto de granitos ó ronchas que salen al cútis. || V. SALPULLIMIENTO.

SALPULLIMIENTO, m. El hecho de salpullir y salpullirse.

SALPULLIR, a. Levantar en el cútis multitud de granitos, ronchas ó cosa semejante. || Se usa tambien como pronominal.

SALSA, f. Nombre extensivo á toda composicion ó mezcla de varias cosas desleidas, que se hace para aderezar ó condimentar los guisados. El número de las salsas, como el de los tontos, es infinito. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente por cualquier cosa que mueve ó excita el gusto. V. CONDIMENTO. = La sal, la gracia, el chiste ó el donaire con que se sazona lo hablado ó lo escrito, etc. || fig. y fam. *Salsa de San Bernardo*; el hambre, ó el apetito bien dispuesto que alguno suele tener, por cuya circunstancia no repara en que la comida esté bien ó mal sazonada. Es por consiguiente la mejor de las salsas.

SALSAMENTAR, a. ant. Sazonar ó guisar alguna cosa. Se usó tambien como pronominal.

SALSAMENTO, m. La accion y el efecto de salsamentar. || ant. Guiso, salsa ó condimento.

SALSEDUMBRE, f. Cualidad de lo salado ó salitroso.

SALSEJA, f. ant. V. SALCHICHA.

SALSERA, f. Género de escudilla pequeña, de forma varia, destinada á contener la salsa que se sirve en las mesas. || V. SALSERILLA.

SALSERETA, f. V. SALSERILLA.

SALSERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *salsera*. || SALSERILLA. Tómase comunmente por la taza pequeña y de un borde bajo, en que se mezclan algunos ingredientes, ó se ponen algunos licores y colores que se necesitan tener á la mano, especialmente en obras de pintura.

SALSERO, adj. Epíteto aplicado al tomillo fino y muy oloroso, que sirve para las salsas.

SALSERON, m. V. SALSA.

SALSERUELO, m. V. SALSERILLA.

SALSICA, ILLA, ITA, f. d. de *salsa*.

SALSO, SA, adj. ant. V. SALADO, DA.

SALTABANCO, SALTABANCOS, m. El charlatan que puesto sobre un banco ó mesa, junta el pueblo y relata las virtudes de algunas yerbas, confecciones y quintas esencias que trae y vende como remedios singulares, como maravillosos específicos, para embaucar á los tontos.

SALTABARDALES, m. fam. Apodo que se aplica á los muchachos y gente moza, para denotar que son traviesos y alocados, temerarios y diabólicos.

SALTABARRANCOS, m. fam. Apodo que se pone al que con poco reparo anda, corre y salta por todas partes.

SALTABLE, adj. Que se puede saltar.

SALTACABRAS, f. Especie de serpiente á la manera del yáculo. Llámase *saltacabras*, porque se tira á ellas, y les quiebra los ojos.

SALTACION, f. La accion y el efecto de saltar. || La danza ó baile.

SALTACHARQUILLOS, m. Apodo que se aplica al mozo que va pisando de puntilla y medio saltando con afectacion.

SALTADERO, m. El sitio propio ó á propósito para saltar. || V. SURTIDOR. || adj. Aplícase á lo que salta.

SALTADOR, RA, s. El que salta. || El que acostumbra saltar, ó tiene oficio ó ejercicio en que necesita saltar. Llámase así comunmente á los que lo hacen para divertir al público. || Se usa tambien como adjetivo. || m. Germ. Pié.

SALTADURA, f. Cant. El hoyo que sin querer se hace en un sillar al tiempo de labrarlo.

SALTAMBARCA, f. ant. Vestidura rústica abierta por la espalda.

SALTAPAREDES, m. V. SALTABARDALES.

SALTAPERICOS, m. Nombre dado en algunos países de España á las langostas.

SALTAR, n. Dar brincos; levantar el cuerpo del suelo con ligereza ó impulso para elevarse en el aire, ponerse por él en otro punto mas ó ménos distante, probar su agilidad y fuerzas, etc. || Moverse alguna cosa de una parte á otra, levantándose con violencia; como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre, etc. || Salir; dícese de todo líquido que sale hácia arriba con ímpetu, y, con propiedad, de las aguas en los surtidores. || Romperse violentamente alguna cosa que está oprimida ó tirante; como la cuerda del instrumento. || Desprenderse alguna cosa de donde estaba unida ó fija. || Hacerse reparable ó sobresalir mucho alguna cosa. || Ofrecerse á la imaginacion ó á la memoria casualmente con prontitud alguna especie. || Picarse ó resentirse, dándolo á entender exteriormente. || fig. Decir alguna cosa que no viene al intento de lo que se trata, ó responder intempestivamente aquel con quien no se habla, etc. || a. En los animales cubrir el macho á la hembra. || Pasar de una cosa á otra, dejándose las que debian suceder por órden ó por opcion. Se usa en lo físico y en lo moral. || En el juego de damas, ajedrez y tablas, es levantar una pieza ó figura, y pasarla de una casa á otra por encima de las demas que están sentadas. || Se usa tambien como pronominal, segun se deduce, entre otras, de la muy conocida frase: *saltarse la tapa de los sesos*, por suicidarse tirándose un pistoletazo; *saltarse los ojos*, *etc.*

SALTAREGLA, f. V. PANTÓMETRA.

SALTARELO, m. Especie de baile de la escuela antigua española.

SALTAREN, m. Un cierto son ó aire de guitarra que se tocaba para bailar. || Entom. Especie de insecto. V. SALTON.

SALTARIN, NA, s. El que salta danzando ó bailando; el que danza ó baila saltando; el que tiene por oficio bailar, etc. || m. fig. fam. El mozo inquieto, travieso, ligero de cascos, de poco ó ningun juicio.

SALTATERANDATE, m. Especie de bordado, cuyas puntadas son muy largas, y se aseguran atravesando otras muy menudas y delicadas.

SALTATRIZ, f. La mujer cuya especial profesion es saltar y bailar con destreza, habilidad ó arte.

SALTEADAMENTE, adv. de mod. ant. Repentinamente, por asalto.

SALTEADOR, RA, s. El que saltea y roba en los despoblados ó caminos. Se usa en la terminacion masculina; y en ambas como adjetivo.

SALTEAMIENTO, m. V. SALTEO.

SALTEAR, a. Salir á los caminos y robar ó despojar á los pasajeros. || Asaltar, acometer, invadir, etc. || Empezar á hacer una cosa sin continuarla, dejándola comenzada y pasando á otras, etc. || Anticiparse sagazmente á otro en la compra de alguna cosa. || Sobrecoger, sorprender; llegar de pronto ó improvisamente. || fig. Sorprender el ánimo con alguna impresion fuerte y viva, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SALTEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de saltear. || Agresion subitánea, repentina, etc.

SALTERIAR, a. ant. Instruir en los salmos.

SALTERIO, m. El libro canónico donde figuran contenidos ó recopilados los ciento y cincuenta salmos que compuso el real profeta David. || El libro de coro que contiene únicamente los salmos. || El rosario de nuestra Señora, por componerse de ciento cincuenta avemarias. || Instrumento músico de figura triangular, el cual tiene trece hileras de cuerdas, que se tocan indistintamente con la uña, con un alambre ó un palillo encorvado. || Una especie de flauta ó corneta con que se suele acompañar el canto en las iglesias. || Germ. El salteador.

SALTERO, RA, adj. V. MONTARAZ.

SALTICAR, n. ant. Saltar, bailar.

SALTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *salto*. || mod. adv. *A saltillos*. V. Á SALTOS.

SALTIMBANCO ó **SALTIMBANQUIS**, m. fam. V. SALTABANCO. || V. CHIQUILICUATRO.

SALTO, m. El acto y el efecto de saltar. || El espacio de tierra comprendido entre el punto de donde se salta y aquel á que se llega. || El lugar alto y proporcionado á saltar, ó que sin saltar no se puede pasar. Dícese irónicamente de algunos despeñaderos de extraordinaria altura, porque es imposible saltarlos, á no ser que el saltador se proponga estrellarse. || ant. V. ASALTO. || fig. Tránsito desproporcionado de una cosa á otra, sin tocar los medios ó alguno de ellos. || Tranco, en sentido metafórico; cada una de las omisiones de cláusulas, renglones ú hojas, leyendo ó escribiendo. || Ascenso á puesto superior, salvando los puntos intermedios, ó sin pasar por los puestos de inferior y progresiva escala, etc. || Tacon; y así se dice: zapato de tacon ó de *salto*. || Pillaje, saco ó saqueo, robo y botin. Se usa poco en esta acepcion. || *Salto del corazon*; especie de palpitacion violenta en músculo tan esencial. || *—de mata*, fam. La fuga, huida ó escape por temor del castigo, etc. *— de trucha*; suerte de los volteadores, que se hace tendiéndose á la larga en el suelo, y afirmándose sobre las manos, y sosteniendo el cuerpo en ellas dan vuelta entera en el aire. El único modo con que pueden andar los reos cuando les ponen grillos cruzados, que es á pié juntillas. *— mortal*; el que dan los volatines en alto, lanzándose de cabeza y tomando vuelta en el aire para caer despues. *— y encaje*, Danz. Un género de mudanza en que el pié derecho se retira y pone detras del izquierdo al tiempo de hacer el salto y terminar la mudanza, encajando la pierna derecha detras de la izquierda. || mod. adv. *A saltos*; dando saltos, saltando de una cosa en otra, dejándose ú omitiendo las que están por medio, etc. = *Por salto*; dícese explicando que alguna cosa no se ha hecho ó conseguido por el órden regular, sino dejando algun medio, prescindiendo de alguna circunstancia, omitiendo algun requisito que se debia llenar ó poner en práctica para llegar al fin. Salvando los espacios ó puntos intermedios, material ó metafóricamente. = *De salto*, ant. De repente, de improviso; sobresaltando, sobrecogiendo, etc. De golpe y porrazo. || fras. *Dar un salto el corazon*. V. VUELCO, en frase análoga. = *Dar saltos de alegría ó de contento*; manifestar con extremos y graciosos desórden el júbilo interior que se siente, el gozo que se ha apoderado del alma, en términos de rebosar atolondrando, de trasportarse enloqueciendo, etc. || refr. *Mas vale salto de mata que ruego de buenos*; es mas seguro huir y ponerse en salvo, cuando se teme castigo ó cosa semejante, que estar á la clemencia del árbitro, ó esperar que pidan por uno personas de suposicion y autoridad, etc. Aplícase especialmente á los que han cometido algun exceso, y deben recelar que no quedará impune. = *A gran salto gran quebranto*; el que de repente sube á mas elevado cargo, expuesto se halla á perderlo con mayor facilidad. Cuanto mayor y mas pronta y sorprendente es la subida, tanto mas terrible suele ser la caida; de lo cual presentan infinitos ejemplos las historias en sus numerosos cuadros de las vicisitudes humanas.

SALTOATRAS, s. El hijo ó hija de cuarteron y de mulata, ó al contrario.

SALTON, m. Ictiol. Género de insectos de la familia de las langostas, cuyo color tira á verde. Dásele este nombre de la facilidad con que salta á considerables distancias, especialmente cuando se trata de cogerlo, huyéndose casi de entre los mismos dedos. Suele andar solo, y nunca se reune en cuadrilla con los de su especie. || prov. Ast. Cierto pez. V. AGUJA PALADAR. || *—na*, adj. Dícese de lo que anda á saltos, ó tiene la costumbre de saltar mucho, etc. || *Ojos saltones*. V. OJO.

SALTUARIO, IA, adj. Lo que pasa repentinamente de un extremo á otro, como de muy caro á muy barato, etc.

SALUBRE, adj. V. SALUDABLE.

SALUBRIDAD, f. Cualidad, disposicion, situacion ó estado de lo salubre; naturaleza de lo sano.

SALUD, f. Bienestar y excelente disposicion resultante del perfecto equilibrio de los varios elementos que componen la máquina animal; sanidad absoluta del cuerpo. || Ausencia de enfermedad, aunque por otra parte no se disfrute siempre un estado cabal de bienestar físico sin género de mínimo quebranto, etc. De aquí las varias calificaciones aplicadas á los diversos grados, á las distintas clases de *salud*; v. g. *salud fuerte*, *débil*, *robusta*, *gastada*, *mediana*, *cumplida*, *etc.* || La salvacion pública ó la privada; la libertad ó bien público ó particular de alguno. || En lenguaje espiritual, el estado de gracia en el alma, fuera del cual está muerta por el pecado hasta el arrepentimiento, perdon y expiacion de la culpa. || Germ. Iglesia. || pl. Los actos y expresiones corteses. || Poét. Especie de interjeccion salutatoria, igual á *salve*; v. g. *salud*, *patria querida*, *etc* || mod. adv. *En sana salud*; completamente sano, en estado perfecto de sanidad. Extiéndese alusivamente de las personas á las cosas, comparando en ellas el estado de perfeccion, de regularidad, al ménos que suelen tener, con el que tienen en la época aludida, en la actualidad del tiempo dado, por cualquier incidente ó defecto que les ha sobrevenido. = *En salud*; con perfecta sanidad. = *A la salud*; por la salud ó el mejor estado de alguno, etc. = *A su salud*, ant. V. Á SU SALVO. || fras. fam. *Gastar salud*; tenerla ó gozarla buena, excelente, robusta. = *Vender salud*; ser muy robusta alguna persona, ó parecer que lo es; estar muy sano realmente ó en la apariencia. = *Beber á la salud de alguno*; brindar á su salud, porque esté ó siga bueno, sano, guapo; porque la recobre si la ha perdido, etc. = *¿Quién querría ó desearía la salud mas bien que el enfermo?* ¿Quién tendrá mayores deseos de procurar su bien, que el mismo interesado en conseguirlo? Úsase para satisfacer al que tacha á otro de omiso ó remiso en tomar los medios para el alivio de sus miserias ó infortunios; y da á entender con significativa reticencia que no es dado hacer todo lo que se quiere, que se ponen ávidamente los medios, y fallan los resultados ó se demoran si ya no se desgracian los fines pretendidos. || loc. fam. *Con salud lo rompa*. Úsase como felicitando y dando la enhorabuena al que ha estrenado un vestido, etc. = *Con mas salud que un toro*; con robustez excesiva ó con exceso de salud, que no pocas veces origina accidentes mortales.

SALUDABLE, adj. Que sirve ó es propio para conservar la salud corporal, para restablecerla, fortificarla ó entonarla, etc. || Sano. || fig. Conducente, útil, provechoso para algun fin y particularmente para bien del alma.

SALUDABLEMENTE, adv. de mod. Con salud, de una manera saludable. || fig. Con provecho, beneficio y utilidad para alguna cosa, y en particular para el bien espiritual ó del alma.

SALUDACION, f. ant. V. SALUTACION.

SALUDADOR, RA, s. El que saluda. Se usa tambien como adjetivo. || m. El embaucador que se dedica á curar ó precaver la rabia ú otros males con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas, dando á entender que tiene gracia y virtud para ello.

SALUDAMIENTO, m. V. SALUTACION.

SALUDAR, a. Hacer saludo ó reverencia, por cortesía, en señal de respeto, etc., segun el caso. || Hablar á otro cortesmente deseándole la salud, ó mostrarle con algunas señales benevolencia, deferencia, consideracion, etc. || Proclamar á alguno emperador, rey, príncipe soberano, general ó caudillo, presidente de república, superior, jefe, etc. || Mil. Dar señales de obsequio ó festejo con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma, ó toque de los instrumentos militares. || Usar de ciertas preces y fórmulas echando el aliento ó aplicando la saliva, para curar y precaver la rabia ú otros males, dando á entender el que lo hace que tiene gracia y virtud para ello. || Enviar saludos ó salves. || Se usa tambien como pronominal.

SALUDE, f. ant. V. SALUD.

SALUDO, m. Especie de reverencia ó señal significativa de concepto vario, ya por cortesía, ya por respeto, afecto, consideracion, etc. || Mil. Señal de obsequio y festejo hecho con salvas ó descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma, toques de los instrumentos militares, etc. = Reverencia que hacen los subordinados al jefe, especificada en las órdenes militares, donde se previene el modo de hacerla. Los oficiales la hacen tambien con el sable ó espada.

SALUMBRE, f. Cierto género de orin rojo, como especie de moho, que se cria sobre la sal, á la cual llaman flor de la sal.

SALUTACION, f. La accion y el efecto de saludar. || El proemio ó exordio del sermon ú oracion. || *—angélica*; la que hizo el arcángel S. Gabriel á nuestra Señora la Vírgen María, y forma la primera parte de la oracion del Ave María, que tambien se llama así.

SALUTE, m. Moneda de oro francesa que corrió el siglo XV en Castilla, y valia poco mas ó ménos lo mismo que el ducado.

SALUTÍFERAMENTE, adv. de mod. V. SALUDABLEMENTE.

SALUTÍFERO, RA, adj. V. SALUDABLE.

SALVA, f. Género de saludo militar, hecho con armas de fuego. || Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || La prueba que se hace de la comida ó bebida cuando se sirve á los reyes para asegurar que no hay peligro en ellas. En España la hace la persona de mas distincion que sirve á la mesa. || Juramento, promesa solemne, palabra de seguro. || ant. La prueba temeraria que hacia alguno de su inocencia, exponiéndose á un grave peligro; como meter la mano en agua hirviendo, andar descalzo sobre una barra hecha ascua, etc., confiado en que Dios lo salvaria milagrosamente, patentizando su absoluta pureza ó su ninguna culpa. || V. SALVILLA. || fras. fam. *Hacer la salva*; brindar, excitar la alegría, abrir campo á las explosiones ó manifestaciones jubilosas. Pedir la venia para hablar, ó representar alguna cosa. Disparar cierto número de cañonazos ó de tiros de fusil con solo pólvora, en celebridad de alguna victoria, en demostracion de regocijo público, en obsequio de príncipes que cumplen años, y tambien en defunciones de potentados ó personajes, etc., segun el caso especial = *Hacer salva de aplausos*; aplaudir muchísimo, estrepitosamente, etc.

SALVABLE, adj. Que se puede salvar. || Susceptible ó capaz de salvacion.

SALVACION, f. La accion y el efecto de salvar y salvarse. || Por antonomasia, la consecucion de la gloria y bienaventuranza eterna.

SALVADERA, f. Vaso cerrado que se hace de diversas hechuras y materias, con unos agujerillos arriba por los cuales se echan los polvos sobre lo que se escribe, á fin de que no se borre. Llámase indistintamente *salvadera* ó *arenera*.

SALVADO, m. La cáscara del grano gruesa y basta, que queda en la harina despues de molido aquel. || *Libro de lo salvado*. Libro en que se sentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacian los reyes.

SALVADOR, RA, s. El que salva. Se usa tambien como adjetivo. || m. Por antonomasia, Jesucristo, á quien se nombra el *Salvador del mundo*, como que con su preciosísima sangre y su dolorosísima pasion nos redimió del pecado y de la muerte eterna.

SALVAGUARDA, m. ant. V. SALVAGUARDIA, en su primera acepcion.

SALVAGUARDIA, m. Guardia que se pone ó se destina para la custodia de alguna cosa; como para los propios de las ciudades, villas, lugares, y dehesas comunes y particulares, y á los equipajes en los ejércitos, etc. || Cualquiera de los individuos del cuerpo del mismo nombre en el plural. || La señal que en tiempo de guerra se pone de órden de los comandantes militares á la entrada de las poblaciones, ó á las puertas de los domicilios, para que sus soldados no les hagan daño alguno. || f. Especie de salvoconducto ó cosa semejante, el papel, señal ó garantía que se da á alguno para que no sea ofendido ó detenido en lo que va á ejecutar.

SALVAJADA, f. V. SALVAJERÍA.

SALVAJE, adj. Agreste, rudo, montaraz, inculto. || Aplícase á las plantas silvestres y sin cultivo, á la tierra virgen de este, donde jamas la mano del hombre intervino para explotar los naturales frutos, etc. || fam. Sumamente necio, terco, zafio, tonto, animal ó bruto, y otras lindezas análogas. || Bravo, indómito, cerril, no doméstico; tratándose de animales. ||

Áspero, quebrado, montuoso, fragoso, etc., hablando de terrenos. || m. El natural de aquellas islas ó países que no tienen cultura, civilizacion ni sistema alguno de gobierno, etc., como las tribus erráticas de varios puntos del globo, cuya feroz independencia no reconoce humano freno, ni ley mejor que el bárbaro capricho. || *Instintos salvajes*; instintos brutales, feroces, etc.

SALVAJEAR, n. fam. Hacer el salvaje, tontear.

SALVAJEMENTE, adv. de mod. Con salvajez, de una manera salvaje. Á estilo de salvajes, como los salvajes, á su manera, imitacion ó semejanza, etc.

SALVAJERÍA, f. Dicho ó hecho bárbaro, rústico, groserísimo, etc. Cosa propia de salvajes.

SALVAJEZ, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo salvaje, especialmente tratándose del hombre incivilizado, nómada y errante por bosques y desiertos, manteniéndose de la caza y la pesca, etc. || Por ext. fam. V. SALVAJERÍA.

SALVAJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *salvaje*.

SALVAJINA, f. Fiera ó animal montaraz. Se usa tambien como adjetivo, aplicado á la carne de los animales monteses; como jabalí, venado, etc. El conjunto de pieles de animales monteses.

SALVAJINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de lo salvaje. || Perteneciente ó relativo á los salvajes, propio ó peculiar de ellos, que se les parece ó asemeja.

SALVAJUELO, LA, s. d. fam. de *salvaje*.

SALVAMENTE, adv. de mod. Con seguridad y sin riesgo, á cubierto de todo peligro; de una manera salva. || En salvo.

SALVAMENTO, m. El hecho de salvar á otro, de salvarse á sí mismo, salvacion de persona ó de cosa. || El lugar de refugio ó el ansiado paraje en que uno se asegura de algun peligro anterior, de algun inminente riesgo, ó bien superado ya; y regularmente el puerto que asegura de los peligros del mar. Se usa mucho en un sentido mateſórico análogo. || mod. adv. *A salvamento*; á lugar seguro; á puerto de salvacion.

SALVAMIENTO, m. V. SALVAMENTO.

SALVAR, a. Librar ó libertar de algun riesgo ó peligro, poner en seguro, sacar del ahogo. || Dar la gloria y bienaventuranza eterna; llevar Dios al cielo sus elegidos ó predestinados; lo cual ya se entiende que solamente es propio de la divinidad. || Evitar algun inconveniente, impedimento ú óbice, dificultad ó exposicion; eludir cualquier género de compromiso ó conflicto punto ménos que dado, amagante, inminente. || No tocar ó no llegar á alguna cosa, pasando por encima ó muy cerca de ella; v. g. *salvar el pretil, el arroyo*: saltar; v. g. *salvar zanjas, etc.* || Se usa tambien metafóricamente. || Vencer asperezas ú otros obstáculos; v. g. *salvar los montes*. fig. Superar ó arrostrar dominando todo género de contrariedades, etc. || Poner los escribanos y notarios, al fin de la escritura ó instrumento, una nota, para que valga lo enmendado ó añadido entre renglones y para que no valga lo borrado. || Probar la comida ó bebida de los príncipes y grandes señores. || Indemnizar, probar jurídicamente la inocencia ó libertad de una persona ó cosa. || Germ. Retener el naipe el fullero. || Por ext. fam. Exceptuar. || n. ant Hacer la salva con artillería. || Se usa tambien como pronominal sobre varias acepciones del activo, especialmente en las que siguen. || Ir al cielo, conseguir, lograr ó conquistar con méritos y buenas obras la gloria eterna, la bienaventuranza incomprensible. || Escapar ó librar de algun peligro, etc.

SALVATELA, f. Ramo célebre de la vena cefálica que se extiende sobre la parte exterior del metacarpo entre el dedo meñique y anular.

SALVÁTICO, CA, adj. ant. V. SELVÁTICO, CA.

SALVE, v. def. latino, que equivale á: *Dios te guarde*; y se usa en castellano con la misma ó análoga significacion. Figura mucho como especie de interjeccion poética y oratoria, sobre todo equivaliendo á salutacion directa encaminada al objeto de ella: v. g. *salve ó salud á ti, héroe de la Iberia, etc.* || f. Una de las oraciones mas tiernas, interesantes y dulces, con que los fieles saludan, invocan y ruegan á nuestra Señora, la Vírgen María Santísima, augusta madre de Dios.

SALVEDAD, f. Licencia, seguridad ó salvoconducto. || Especie de advertencia ó explicacion que se hace, ora como preliminar de lo que se va á decir, ora en cualquier parte del discurso ú oracion; sea con el objeto de quedar bien esforzando sus motivos, sea por pura deferencia, atencion y política, ya como tributo de respeto, ya como protesta, y por otras causas análogas.

SALVIA, f. Bot. Género de plantas, tipo de la familia de las salviadas, que comprende muchas especies, con flores en espiga, labiadas, y en ellas dos estambres cuyos filamentos tienen en la parte inferior dos travesaños. Sus tallos son leñosos, vellosos, cuadrados, de un verde blanquecino, con hojas opuestas, aovadas, romas, rugosas y blanquizcas con bordes afestonados, de olor fuerte, aromático y amargas. La especie que se cria en los montes tiene las hojas mas estrechas, y es mas eficaz que la hortense para las enfermedades en que se emplea, como medicinal que es y salutífera.

SALVILLA, f. Pieza de plata, estaño, vidrio ó barro, de figura redonda, con uno ó mas piés, en la cual se colocan los vasos donde se sirve la bebida.

SALVINIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las marsiláceas. = *Salviniadas*, f. pl. Familia de marsiláceas, que tiene por tipo el género salvinia.

SALVINIADO, DA, adj. Bot. Parecido á la salvinia. = *Salviniadas*, f. pl. Familia de plantas marsiláceas, cuyo tipo es el género salvinia.

SALVO, VA, adj. Ileso, exento, librado de algun peligro, seguro ya del riesgo; sano é íntegro sin género de mal, etc. || part. pas. irr. inus. de *salvar* y *salvarse*. || adv. Con exclusion ó excepcion de alguna cosa. || mod. adv. *A salvo*; sin detrimento, sin diminucion y fuera de todo riesgo; á cubierto, en lugar seguro, etc. = *A su salvo*; á su satisfaccion, á sus anchas, sin peligro ni estorbo, con facilidad ó comodidad, etc. || *En salvo*; en seguridad, en libertad, exento de peligro. || fras. *Salir á salvo*; concluirse, terminarse felizmente alguna cosa difícil. Salvarse de naufragio, librar en tempestad, llegar á puerto, etc. || refr. *En salvo está quien repica ó el que repica*. V. REPICAR.

SALVOCONDUCTO, m. Permiso por autoridad pública, despacho de seguridad para que se pueda pasar de un punto á otro punto dado, sin reparo, recelo ni peligro; especie de pase, licencia ó autorizacion que garantiza á la persona favorecida con ella. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, por cualquier cosa que dé seguridad, etc.

SALVOHONOR, m. fam. El trasero ó parte posterior del hombre.

SALLADOR, m. V. ESCARDADOR.

SALLADURA, f. V. ESCARDA.

SALLAR, a. V. ESCARDAR.

SALLIR, n. ant. Salir. || ant. Saltar.

SALLO, m. V. ESCARDILLO.

SAMBENITO, m. El capotillo ó escapulario que se ponia á los penitentes reconciliados por el tribunal de la Inquisicion. El letrero que se ponia en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados, y las señales de su castigo, etc. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente por la mala nota que resulta ó queda de alguna accion, de alguna cosa infame, etc.

SAMBEQUE, m. prov. Cub. V. ZAMBRA.

SAMBLAJE, m. V. ENSAMBLADURA.

SAMBO, BA, adj. prov. Amér. ZAMBO.

SAMBUCA, f. Instrumento músico antiguo, de cuerdas y de figura triangular. || Antigua máquina bélica, para tomar por asalto las ciudades ó fortalezas; consistia en una viga que en lo alto tenia unas cuerdas, con las que dejaban caer sobre los muros un puente para que los combatientes pudiesen pasar.

SAMBUMBIA, f. prov. Cub. Bebida fermentada, hecha con agua, miel de caña, etc.

SAMBUMBIERÍA, f. prov. Cub. La casa en que se hace ó vende la sambumbia.

SAMBUMBIERO, m. prov. Cub. El que hace ó vende la sambumbia.

SAMIO, IA, y SAMITA, s. El natural de la isla de Sámos. || adj. Perteneciente á Sámos ó á sus naturales.

SAMNITA ó SAMNITE, s. El natural del Samnio. || adj. Perteneciente al Samnio ó á sus naturales.

SAMNÍTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los Samnites, propio ó peculiar de ellos.

SAMUGA, f. V. JAMUGA.

SAN, adj. m. V. SANTO. Se usa solamente ántes de los nombres propios de santos.

SANABLE, adj. Lo que puede sanar ó adquirir la sanidad. || Curable.

SANADOR, RA, s. El que sana. Se usa tambien como adjetivo.

SANADURA, f. fam. El hecho de sanar. || ant. Cura de mal ó dolencia.

SANALOTODO, m. Farm. Género de emplasto negro, que confeccionan los boticarios, dándole aquel nombre porque suele aplicarse á muchas cosas. || fig. El medio que se intenta aplicar generalmente á todo cuanto ocurre, ó con que se juzga poderse componer cualquier especie de daño. Figura mas en el sentido irónico, aludiendo á ciertas ponderadas y fabulosas panaceas, ó mentidos remedios universales.

SANAMENTE, adv. de mod. Con sanidad, de una manera sana. || fig. Sinceramente, sin malicia, con sana intencion, etc.

SANAMIENTO, m. V. SANADURA.

SANAR, a. Curar, poner bueno ó sano, restituir á alguno la salud que habia perdido. || n. Recobrar ó recuperar el enfermo la salud, ponerse bueno el que estaba malo. Se usa en lo físico y en lo moral, sobre dolores del cuerpo, sobre afecciones del alma.

SANATIVO, VA, adj. Que sana ó tiene virtud de sanar, especialmente hablando de medicamentos.

SANCION, f. La accion y el efecto de sancionar. || Establecimiento ó ley. Acto solemne por el que se autoriza ó confirma cualquiera ley, estatuto, decreto, etc. || Principal atribucion de la corona, ó suprema prerogativa del poder ejecutivo, que en los sistemas representativos autoriza y hace válidos los decretos de las Córtes ó cuerpos colegisladores, dándoles fuerza y vigor de leyes que deben ser acatadas y obedecidas.

SANCIONADOR, RA, s. El que sanciona. Se usa tambien como adjetivo.

SANCIONAR, a. Autorizar, dar fuerza y vigor de ley á alguna cosa. || Ejercer el poder ejecutivo de suprema sancion legisladora, mandando sean tenidos como leyes los decretos votados por las Córtes, ó las cosas que han decretado por competente mayoría los representantes y legisladores del país.

SANCIONATIVO, VA, adj. Que sanciona ó tiene virtud, fuerza y poder de sancionar.

SANCOCHAR, a. V. SALCOCHAR.

SANCTUS, m. Voz puramente latina con que se significa la parte de la misa en que dice el sacerdote tres veces esta palabra ántes del cánon; de donde viene el repetir familiarmente: tocan á *Sanctus*, ya están en *Sanctus*, etc.

SANCHETE, m. Moneda de plata del valor de un sueldo, que mandó acuñar el rey don Sancho el Sabio de Navarra. Correspondia en el año 1253 á un noveno de maravedí alfonsí.

SANCHICO, m. dim. de *Sancho*.

SANCHO, m. Nombre de hombre. || refr. *Al buen callar llaman Sancho*; recomienda la precisa reserva, la prudente moderacion en el hablar, etc. = *Con lo que Sancho sana, Domingo adolece*; enseña que no todas las cosas convienen á todos; lo que á unos aprovecha ó hace bien, á otros daña ó hace mal.

SANDALIA, f. Especie de calzado compuesto de una suela que se asegura con correas hasta la garganta del pié. Es el mismo que usó nuestro Señor y los apóstoles.

SANDALÍGERO, s. y adj. m. El que va calzado con sandalias ó á la ligera.

SANDALINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al sándalo; parecido ó semejante á él.

SANDALIS, f. Bot. Es una especie de palma que produce el fruto comparable con una sandalia ó suela de zapato.

SÁNDALO, m. Bot. Género de plantas herbáceas aromáticas, yerba muy parecida á la yerbabuena, aunque de hojas mas tiernas y ménos verdes, que despiden un olor algo semejante al de la albahaca. = Árbol que crece á veces á la altura y grueso de un nogal: su corteza es áspera; las hojas de un color verde muy vivo, y parecidas á las del lentisco; su fruto es semejante al del cerezo, y absolutamente insípido. El mismo nombre de *sándalo* se da en las boticas al leño oloroso de este árbol.

SANDAPILA, f. Especie de féretro ó andas entre los Romanos.

SANDÁRACA, f. V. REJALGAR. || Grasilla, resina de enebro.

SANDARESO, m. Miner. Piedra preciosa de color de fuego con puntas de oro que se encuentra en la India y en Arabia.

SÁNDEO, EA, adj. ant. V. SANDIO.

SANDEZ, f. Despropósito, dislate, disparate, simpleza, necedad, absurdo, etc.

SANDÍA, f. Hortic. Planta cucurbitácea, semejante al melon, de hoja redonda y flores amarillas como las de aquel, y de tallos igualmente rastreros que se extienden á diez ó doce piés de distancia: la hoja es mas pequeña y de un verde mas oscuro. = El fruto de dicha planta, que se suele llamar *melon de agua*, es redondo, cubierto de una corteza verde y lisa, y su pulpa aguanosa, encarnada ó amarilla.

SANDIO, IA, adj. Necio ó simple, que dice ó hace sandeces; estólido, estúpido, imbécil, etc.

SANDIZINO, NA, adj. Que tiene el color de sandix.

SANDÓRICA, f. Bot. Género de plantas meliáceas.

SANDUNGA, f. fam. Sal ó salero, aire, donaire, garbo, gracia, etc., como de mujer salerosa, retrechera, y demas epítetos análogos. Dícese tambien *zandunga*.

SANEABLE, adj. Que se puede sanear.

SANEADO, DA, adj. Purificado, limpio de toda corrupcion, alteracion ó vicio. || *Dinero saneado*; el que se da en buena moneda. || *Estilo saneado*; correcto, puro, libre de impropiedades.

SANEADOR, RA, s. El que sanea. Se usa tambien como adjetivo.

SANEADURA, f. V. SANEAMIENTO.

SANEAMIENTO, m. La accion y el efecto de sanear, de sanearse.

SANEAR, a. Afianzar, asegurar, garantir el reparo, la indemnizacion ó satisfaccion del daño que puede sobrevenir; prestar caucion ó fianza sobre motivos análogos. || Reparar, remediar, restaurar, reponer ó resarcir alguna pérdida, alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal. || Purgar, limpiar. || Corregir, enmendar, dejar en su pureza lo que estaba corrompido ó adulterado.

SANEDRIN ó SANHEDRIN, m. El consejo supremo de los judíos, en que se trataban y decidian los asuntos de estado y de religion.

SANGLEY, adj. Se aplica al indio chino que pasa á comerciar á Filipinas. Se usa tambien como sustantivo.

SANGOÑEDO, m. provin. El monte poblado de sanguinos.

SANGRADERA, f. V. LANCETA. || El lebrillo que sirve principalmente para bañar el pié y recoger la sangre cuando sangran á alguno, etc. || fig. Portillo ó abertura que se practica para desaguar el caz ó tomar agua de alguna corriente.

SANGRADOR, RA, s. El que sangra por oficio, ó lo tiene de sangrar. Comunmente se usa en la terminacion masculina, por el hombre que suele reunir las atenciones de barbero y comadron á las de sangrar cuando hace falta, lo cual desempeña cualquier cirujano. Entiéndase pues la terminacion femenina por lo mismo que: la mujer del sangrador; y tambien la que tiene por su cuenta barbería con dependientes que sangran al público, esto es, á cualquier prójimo que necesita sangría. || Se usa tambien como adjetivo.

SANGRADURA, f. La parte interior del brazo, por donde se dobla y se sangra. || La incision ó cisura practicada en la vena. || La salida que se da á las aguas de algun rio ó canal, para llevarlas á otra parte. || Por ext. fam. El hecho de sangrarse.

SANGRAR, a. Abrir la vena del cuerpo animal, sea con lanceta, sea con instrumento análogo en efectos, y dejar salir la sangre en la cantidad conveniente, etc. || Mandar, ordenar, disponer ó exigir que se haga alguna sangría. || Sacar á modo de sangría algun licor de los cubos ó vasijas, agujereándolos al efecto. || fig. Sacar por medio de una zanja, ó cosa semejante, alguna porcion de agua de un rio ó arroyo, para servirse de ella en otra parte, utilizando del mejor modo el pequeño brazo obtenido. = fig. Debilitar, disminuir el poder ó pujanza, ir agotando los recursos, medios, fuentes ó manantiales de la riqueza pública ó privada; consumir, gas

tar, aniquilar lenta y paulatinamente las principales condiciones de vitalidad material ó moral. Es mucho mas usado *desangrar*, en esta acepcion. || Impr. Empezar una línea mas adentro que las otras de la plana, como se hace con la primera de cada párrafo. || n. Arrojar, chorrear, destilar, despedir, gotear sangre. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, sobre motivos de afecciones morales, especialmente en poética.

SANGRARSE, pron. Hacerse dar una ó mas sangrías; ser sangrado.

SANGRAZA, f. La sangre corrompida.

SANGRE, f. Licor rojo, que en el hombre y en otra multitud de animales circula por las venas y arterias. = Liquido contenido en las venas y en las arterias, rojo ó bermejo en estas, y de un encarnado oscuro en aquellas. Tan preciosa sustancia animal, producida por la elaboracion del quilo, adquiere sus cualidades vivificantes en el acto de la respiracion, penetra por todos los órganos á beneficio de la circulacion, distribuye los principios nutritivos á todos los tejidos orgánicos, es el conductor del calor animal, y el manantial de las secreciones y exhalaciones del cuerpo, etc. No queremos omitir la muy curiosa é interesante definicion del venerable Terréros. Dice así: « El mas noble de los cuatro humores que hay en el cuerpo del animal, y el alimento y sustentáculo de la vida. » No son ménos curiosos é interesantes los pormenores siguientes: « En la sangre hay partes rojas y partes blancas, y son unas partículas tan pequeñas las que componen esta masa, que asegura *Leweuhoeck* haber observado que son 25,000 veces menores que un grano de arena, á fin de que puedan pasar por los vasos capilares. Por multiplicadas experiencias, hechas con toda la exactitud posible, se ha deducido que en siete onzas de sangre de un hombre hay cinco onzas y dos dracmas de flema, tres dracmas de aceite sutil ó espirituoso, cosa de dos granos de aceite espeso, de dos dracmas de sal, y un poco mas de dos dracmas de tierra: la sal que se halla es alcalina; no obstante que no es dudable que contenga algo de ácido. La sangre se llama *venal*, *arterial*, *biliosa*, *hemorroidal*, *menstrua*, *disentérica*, *fria*, *ardiente* y *fogosa*. » || fig. Consanguinidad, parentesco, linaje, familia, etc. || Herida; en los desafíos ó duelos antiguos se contaba primera, segunda y hasta tercera *sangre*: término á que se solia circunscribir ó limitar el fin de la pelea. || fig. Sustancia ó hacienda; y así se dice: chupar la *sangre*. || Se toma tambien por la carnicería, traicion, muerte, y todo efecto de crueldad. || — *de drago*, Farm. Sustancia medicinal resinosa, pesada y sólida, algo dulce y astringente, de un encarnado muy subido, que se recoge de varias especies de árboles en ambas Indias; pero la mas estimada es la que produce en las islas Canarias el árbol llamado por Linneo *draconadraco*. — *de espaldas*; flujo de sangre por las venas hemorroidales. — *lluvia*; enfermedad en las mujeres, que consiste en un flujo continuo de sangre de las venas del útero. — *y leche*; color mezclado de rojo y blanco, que suelen tener algunos jaspes. || mod. adv. *A sangre fria*; sin cólera, con serenidad ó impasibilidad; con premeditacion, calculadora flema, imperturbable calma, etc. = *A sangre y fuego*, Mil. Con rigor implacable, excesivo, vandálico, bárbaro, cruel ó feroz; sin dar cuartel, sin perdonar vidas ni haciendas, arrasándolo todo sin consideracion de ningun género. fig. Con ímpetu, coraje y violencia, sin ceder en nada, atropellándolo todo, etc. || fras. fam. *Igualar* ó *equilibrar la sangre*; dar la segunda sangría: porque erradamente creia el vulgo que así se igualaba la sangre del cuerpo, quedando tanta á un lado como á otro. fig. Dar segundo golpe á quien se le ha dado ántes otro. = *Lavar con sangre*; derramar la del enemigo ú ofensor, en satisfaccion de algun agravio, etc. = *Ser de la sangre azul*; presumir de gran nobleza hereditaria, etc. = *Verter sangre*, prescindiendo del sentido recto, por notorio, significa tambien estar muy colorada, muy encendida alguna persona. Acabar de suceder algun caso de importancia; ser muy reciente algun acontecimiento de trascendencia, etc. = *Vomitar sangre*; jactarse, preciarse, vanagloriarse de calificada nobleza y elevados parentescos. = *Escribir con sangre*; dícese ponderando la dureza, acrimonia y hiel con que se escribe ó está escrita alguna cosa. = *Hervir la sangre*. V. BULLIR LA SANGRE. Exaltarse algun afecto ó pasion del ánimo. = *Tomar la sangre*; curar la primera vez alguna herida. Se usa entre cirujanos. = *Correr sangre*; frase con que se denota que en una riña llegó á haber heridas. Se usa mas comunmente con la partícula *no*, significando por supuesto lo contrario. = *Circular la sangre*; comunicarse por las arterias desde el corazon á las demas partes del cuerpo, y volviendo por las venas al corazon. = *Bullir* ó *bullirle á uno la sangre*; ser muy mozo, estar en el vigor y lozanía de los juveniles años, etc. = *Haber mucha sangre*; ser muy reñida una contienda, una batalla. = fras. fam. fig. *Escupir sangre*; blasonar de muy noble y emparentado, jactarse presuntuosamente de ser caballero ó persona de elevada alcurnia, etc. = *Dar la sangre de sus venas*; contribuir á alguno con lo que necesita á toda costa por afecto ó amistad, y sin reservar nada. = *Escupir sangre en bacin de oro*; tener poco placer ó ningun contento, con mucha riqueza; no ser feliz nadando en la opulencia, etc. = *Bajarse* ó *irse la sangre á los talones* ó *zancajos*; úsase ponderando el mucho susto ó miedo que ocasionó alguna cosa. = *Beber la sangre á otro*, ó *querer uno beber la sangre á otro* ó *de otro*; denota el gran odio que una persona tiene á otra, y el deseo de vengarse de ella. = *Chupar la sangre*; ir quitando la hacienda ajena con astucia y engaño. Dejar ó poner muy flaca y extenuada á alguna persona, etc. = *Estar chorreando sangre alguna cosa*; estar muy reciente, acabar de ocurrir ó suceder, etc. = *Hacer sangre*; criarla, sacarla. = *Sacar sangre*; lastimar, ofender, dar que sentir. = *Tener la sangre caliente*; arrojarse sin consideracion y precipitadamente á los peligros ó empeños árduos. = *Tener sangre en el ojo*; tener alguno honra y punto para cumplir con sus deberes ú obligaciones. = *Pudrirse la sangre*; quemarse la sangre. = *Quemarse la sangre*; sentir demasiado, impacientarse por disgustos continuos ó continuados. Hay otras frases análogas, que no requieren comento. || refr. *La sangre se hereda y el vicio se apega*; moteja á los nobles y de conocida ó distinguida familia, que no quieren corregirse en sus vicios ni enmendar sus desaciertos.

SANGRECILLA, f. dim. de *sangre*. || fam. La sangre cocida y compuesta para comerse, de algunas aves como gallinas y palomas, de algunos animales como el cordero, el puerco, etc.

SANGRÍA, f. La operacion de sangrar á alguno, ó de sangrarse. || Incision de una vena, para que por su cisura salga ó se evacue la sangre en la cantidad conveniente. || Especie de bebida regularmente compuesta de agua de limon y vino tinto. || fig. La extraccion ó hurto de alguna cosa, haciéndolo por pequeñas partes, por cantidades poco notables, especialmente en el caudal. || fig. V. SANGRADURA, en su penúltima acepcion. || La parte interior del brazo, opuesta al codo. || Impr. La accion y el efecto de sangrar una línea, ó meterla mas que las otras de la plana. || Germ. Abertura que hace el ladron, para sacar ó extraer el dinero || loc. y fras. fam. *Lo mismo da sangría que ventosas*, ó *ser lo mismo sangrías que ventosas*. V. VENTOSA, en igual frase.

SANGRIENTAMENTE, adv. de mod. Corriendo la sangre, mediando la sangre, de una manera sangrienta. || Por ext. Muy cruelmente, encarnizadamente.

SANGRENTAR y **SANGRIENTAR,** a. ant. V. ENSANGRENTAR.

SANGRIENTO, TA, adj. Que arroja, chorrea, echa ó despide sangre. || Cubierto ó manchado de sangre, teñido en ella; ensangrentado. || Sanguinario, implacable, feroz, que se ceba en la sangre, que tiene instintos sanguivoros, etc. Dícese indistintamente de los racionales y de los irracionales inclinados á la crueldad; y tambien se aplica al lugar, á la época ó tiempo en que se ejerce, etc. || Extiéndese á lo que causa ó produce efusion de sangre; como los combates muy reñidos, encarnizados, terribles, etc.: v. g. *la batalla de Marengo fué una de las mas sangrientas que recuerda la historia*; *batallas sangrientas hubo, pero como aquella muy pocas*. || Desgarrador, por espantoso, etc.; v. g. *espectáculo sangriento, escena sangrienta*.

SANGUAL, m. Ornit. Especie de águila llamada por otro nombre *quebrantahuesos*.

SANGUAZA, f. V. SANGRAZA. || fig. Líquido del color de sangre, empero de sangre acuosa, que sale ó mana de algunas legumbres, hortalizas, frutas.

SANGÜESA, f. provin. V. FRAMBUESA.

SANGÜÍFERO, RA, adj. Que contiene y lleva en sí regular porcion de sangre.

SANGÜIFICACION, f. Med. Trasformacion del quilo en sangre por medio de la respiracion.

SANGÜIFICAR, a. Hacer que se crie sangre.

SANGUIJUELA, f. Zool. Género de anélidos acuáticos chupadores, animal de sangre roja y cuerpo oblongo, compuesto de anillos, sin miembros, con la boca rodeada de un labio que le sirve para chupar la sangre de otro animal ejerciendo muy fuerte succion, y el extremo posterior provisto de un disco chato. Es utilísimo remedio en varias enfermedades, aplicándola sobre alguna parte del cuerpo humano, no tan solo por la sangre que saca, sino por la que sale dejando abiertas las cisuras y cuidando de que no se coagule aquella, lo cual se consigue manteniendo el calor de varios modos, como por medio de cataplasma ligera, de vaho cálido, etc. Figura tambien como una especie de casero barómetro para augurar las variaciones atmosféricas ó del tiempo, depositada en una botella ó redoma; de lo cual existe la competente explicacion, por lo comun vulgarizada en pretendidos versos, en tituladas coplas. La sanguijuela es uno de los animales de cuerpo mas elástico, pues tan pronto lo encoge reduciéndolo á muy pequeño volúmen, como lo estira y prolonga á manera de cinta algo verdosa matizada de puntos de otro color. Mucho le agrada asimismo que le muden el agua con frecuencia, siendo tal su delicia al conseguirlo que se agita do quier culebreando. || fig. La persona que con habilidad, maña y cautela va poco á poco chupando ó sacando á alguno el dinero, alhajas y otras cosas. || *Sanguijuelas del Estado*; el ejército de empleados que cuenta, entendiéndose de los inútiles ó superfluos, que gravitan sobre el tesoro público, ni mas ni ménos que los zánganos de las colmenas gravitan vegetando sobre las infelices y laboriosas operarias.

SANGUINA, f. Germ. La menstruacion ó el achaque menstrual de las mujeres.

SANGUINARIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, yerba medicinal de que hay dos especies: la menor llamada *centinodia* y *correguela*, y la mayor *neradilla*. || Miner. Piedra semejante al ágata de color de sangre, á la que se atribuia la virtud de contener los flujos.

SANGUINARIAMENTE, adv. de mod. Con sanguinario instinto, de una manera sanguinaria. || Sangrientamente.

SANGUINARIO, IA, adj. Propenso á derramar la sangre ajena; ávido de cebarse en sangre de otros; cruel, feroz, implacable, etc.

SANGUÍNEO, EA, adj. Aplícase á lo que es de sangre, la contiene, abunda de ella, etc. || Dícese asimismo del temperamento ó de la complexion en que predomina aquel humor. || Que tiene color de sangre, se parece á ella, ó participa de su naturaleza y propiedades. || Perteneciente, tocante ó relativo á la sangre.

SANGUINO, NA, adj. V. SANGUÍNEO, EA, en todas sus acepciones.

SANGUINOLENCIA, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo sanguinolento.

SANGUINOLENTO, TA, adj. V. SANGRIENTO, TA. || Med. Se aplica á todo lo que está mezclado con una pequeña cantidad de sangre, ó lo que presenta su color; como *esputos sanguinolentos*, *pus sanguinolento*, *serosidad sanguinolenta*, *orina sanguinolenta*, *etc.*

SANGUINOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza ó accidentes de la sangre; abundante de sangre; sanguíneo. || Cruel, sangriento, sanguinario.

SANGÜIS, m. Voz puramente latina con que significamos la sangre de Cristo, bajo los accidentes del vino.

SANGÜISORBA, f. Especie de pimpinela.

SANGUJA, f. V. SANGUIJUELA.

SANÍCULA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, yerba medicinal, de hojas anchas, casi redondas, algo tiesas y divididas en cinco gajos dentados por los bordes, de un verde reluciente, y de entre ellas surgen los tallos de un pié de alto, lisos y algo rojos hácia la raíz, y en la cima unas flores pequeñas, blancas, de cinco hojas, que llaman parasoles.

SANIDAD, f. Cualidad de lo sano. || Exencion de contagio. En este sentido se dice: *junta de sanidad*, *patente de sanidad*, *etc.* || mod. adv. *En sanidad*; en sana salud, con perfecta ó cabal salud.

SANITARIO, IA, adj. Concerniente ó relativo á la salud; v. g. *cordon sanitario*, *medidas ó disposiciones sanitarias*. || Encaminado ó dirigido á conservar la salud, á evitar ó precaver el mal, etc.

SANJACADO, m. Gobierno de algun territorio del imperio turco.

SANJACATO, m. V. SANJACADO.

SANJACO, m. Gobernador de algun territorio con título de sanjacato, en el imperio turco.

SANJUANERO, RA, adj. Que viene ó suele venir anualmente por San Juan. Aplícase á varias frutas. || Por ext. fam. Muy devoto de San Juan.

SANJUANISTA, adj. Perteneciente á la órden de San Juan. Aplícase al individuo de la órden militar de San Juan de Jerusalen. Sustantívase asimismo por el caballero de ella.

SANMIGUELEÑO, ÑA, adj. Que viene ó suele venir anualmente por San Miguel. Aplícase á algunas frutas; v. g. *higos sanmigueleños*, *etc.*

SANNA, f. ant. Saneamiento, abono.

SANNO, m. ant. Saña, cólera.

SANO, NA, adj. Existente en estado de perfecta salud, que la tiene cabal, cumplida, entera. || Salubre, conveniente ó á propósito para conservar la salud, para devolverla si se ha menoscabado, etc. || Seguro, libre de riesgo, exento de cosa perjudicial. || Sincero, probo, animado de buena intencion. || Entero, completo, íntegro, sin lesion ni separacion alguna, etc. || loc. fam. *Sano y salvo*; libre de todo riesgo, sin cosa que le perjudique, ileso, incólume, exento de enfermedad ó mal, de contingencia ó peligro, etc. || refr. *Aquel va mas sano que anda por el llano*. Aconseja que se obre siempre del modo mas seguro, y se huya en todo caso de lo que sea peligroso, arriesgado, expuesto. = *El sano al doliente so regla le mete*; el que está libre de algun vicio, contiene y refrena con su autoridad, su ejemplo ó sus palabras al que lo tiene. = *Si quieres vivir sano, hazte viejo temprano*. Persuade á los mozos á usar de las precauciones, hábitudes y prácticas de los viejos en la manera de conservar y prolongar sus dias.

SANSCRIT, m. Filol. La lengua sanscrita, ó el idioma sanscrito.

SANSCRITISTA, s. El que se distingue en el conocimiento del sanscrit, haciendo de este idioma la base de un sistema lingüístico. Tanto en los tiempos antiguos como en los modernos han existido y existen varios célebres sanscritistas.

SANSCRITO, TA, adj. Epíteto aplicado á la antigua lengua de los Bracmanes, hoy lengua sagrada del Indostan. || Dícese de lo que está escrito ó redactado en sanscrit. || Perteneciente ó relativo al sanscrit, lengua la mas sublime de la India, que se distingue de los demas idiomas, ó dialectos corrientes en las regiones índicas, por su mayor cultura y su refinado mecanismo gramatical.

SANSIMONIANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al sansimonismo, á su fundador, ó á sus sectarios || s. El partidario del sansimonismo; la persona afecta á las doctrinas del célebre socialista San Simon.

SANSIMONISMO, m. Filos. Sistema político y social, fundado por Claudio-Enrique conde de San Simon. Sus principios y doctrinas pueden reasumirse en las proposiciones siguientes: asociacion universal; abolicion de todos los privilegios del nacimiento sin excepcion; á cada uno segun su capacidad, á cada capacidad segun sus obras; emancipacion definitiva de las mujeres, ó igualdad absoluta de los dos sexos relativamente al desempeño de las funciones sociales.

SANSUGUINO, m. Especie de ungüento llamado tambien *amaracino*.

SANTA, f. V. SANTO, TA. || m. Bibl. La parte anterior del tabernáculo erigido por órden de Dios en el desierto, y del templo de Jerusalen, separada por un velo de la interior ó Santasantórum.

SANTAMENTE, adv. de mod. Con santidad, de una manera santa. || Sencillamente. || Buenamente.

SANTASANTÓRUM, m. La parte interior recóndita y sacratísima del tabernáculo erigido en el desierto, y del templo de Jerusalen, donde se custodiaba el arca del Testamento, separada del santa por un velo. || fig. Lo que para alguna persona es de singularísimo aprecio.

SANTERA, f. La mujer del santero.

SANTERO, RA, s. El que cuida de algun santuario, y pide ó recibe limosna para él. || El fanático que tributa á las imágenes un culto indiscreto y supersticioso. Se usa tambien alguna vez como adjetivo.

SANTIAGO, interj. El grito de guerra y victoria, de confianza y de glorioso triunfo, con que los Españoles invocaban á su patron Santiago al romper la batalla. || m. El mismo acometimiento en la batalla. || Lienzo de mediana suerte llamado así por la ciudad donde se fabrica.

SANTIAGUEÑO, ÑA, adj. Que viene ó suele venir anualmente por Santiago. Aplícase á algunas frutas.

SANTIAGUES, SA, s. El natural de Santiago. || adj. Perteneciente á Santiago ó á sus naturales.

SANTIAGUISTA, adj. Perteneciente á la órden militar de Santiago. Sustantívase por el individuo ó caballero de ella.

SANTIAMEN, m. fam. Instante, momento, espacio brevísimo, punto imperceptible de tiempo; se dice: *en un santiamen, no tardó un santiamen, etc.*

SANTICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *santo, ta.*

SANTIDAD, f. La cualidad de santo. || Tratamiento honorífico que se da al sumo pontífice.

SANTIFICABLE, adj. Que puede santificarse.

SANTIFICACION, f. La accion y el efecto de santificar y santificarse.

SANTIFICADAMENTE, adv. de mod. Con santificacion.

SANTIFICADOR, RA, adj. Que santifica. Sustantívase en la terminacion masculina.

SANTIFICAR, a. Hacer santa á una persona por medio de la gracia. || Dedicar ó consagrar á Dios algun objeto, alguna cosa. || Hacer venerable alguna cosa por la presencia ó el contacto de lo que es santo. || Reconocer al que es santo, honrándolo y sirviéndolo como á tal. || Guardar ú observar las fiestas prescritas por la Iglesia. || V. CANONIZAR. || Declarar santa y buena alguna cosa. || fig. fam. Justificar, abonar, disculpar ó sincerar á alguno, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SANTIGUADA, f. La accion y efecto de santiguarse. Solo tiene uso en sentido de juramento; *para ó por mi santiguada*, que equivale á *por mi fe ó por la cruz.*

SANTIGUADERA, f. La accion y el efecto de santiguar con ceremonias y gestos, como hacen los ensalmadores y curanderos.

SANTIGUADOR, RA, s. El que supersticiosamente santigua á alguno, diciendo ciertas oraciones ó cosa semejante. Se usa tambien como adjetivo.

SANTIGUAMIENTO, m. El acto y el efecto de santiguar y de santiguarse.

SANTIGUAR, a. Hacer la señal de la cruz sobre alguno. || Hacer supersticiosamente cruces sobre alguno, diciendo ciertas oraciones. || fig. y fam. Castigar ó maltratar de obra, pegar, cascar ó golpear, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SANTIGUO, m. inus. Accion y modo de santiguar ó santiguarse.

SANTIMONIA, f. V. SANTIDAD. || Se usa mas bien en el sentido irónico ó burlesco por la aparente santidad de los hipócritas, la gazmoñería de las beatas falsas, etc. || Bot. Especie de yerba, con hojas parecidas á las de la matricaria, si bien algo mas hendidas y con los gajos de las hendiduras mas anchos hácia fuera. Su flor es grande y vistosa, en términos de llamar la atencion por su hermosura.

SANTIRIA DIONISIA, f. ant. Cierta piedra preciosa.

SANTISCARIO, m. Invencion. Solo se usa en la expresion *de mi santiscario.*

SANTÍSIMO, adj. m. Tratamiento que se da al papa. || m. *El Santísimo*; Jesucristo en la Eucaristía. El Santísimo Sacramento. || fras. *Descubrir ó manifestar el Santísimo*; exponerlo á la pública adoracion de los fieles.

SANTO, TA, adj. Perfecto, celestialmente sublime, exento de toda culpa, de toda mancha, de toda miseria ó fragilidad humana, etc. Propiamente hablando, semejante epíteto solo es aplicable á la Divinidad, como la única cosa santa por esencia. || Por gracia, privilegio y participacion, dícese asimismo de los ángeles y de las personas. Extiéndese á las cosas; ya calificando lo que figura especialmente dedicado ó consagrado á Dios; ya lo que es profundamente venerable sobre motivos de religion, por algun concepto religioso; ora lo recto, justo y conforme á la ley de Dios; ora tratándose de ciertas cosas que traen al hombre especial provecho, y particularmente de las que tienen singular virtud para la curacion de algunas enfermedades; como cuando se dice: *yerba santa, remedio ó medicamento santo, etc.* || Sagrado, inviolable, defendido de la audacia humana ó de la injuria de los hombres, bajo graves penas que le sirven de poderosa garantía. || Casto, puro, etc. || fam. Sencillo, bueno, que no tiene hiel: v. g. *es un santo hombre* = Simple, poco avisado, infelizote: v. g. *es un santo hombre*, igual á: es un bendito, un pobre hombre, un pobre diablo, etc. || f. Epíteto aplicado á la Iglesia católica, apostólica, romana, por nota característica suya. Suele preceder; v. g. *la santa Iglesia, etc.* La persona á quien la Iglesia canoniza, declarándola digna de figurar en los altares, y mandando que se le rinda culto universalmente, como intercesora ó mediadora, etc. || Por ext. La persona de especial virtud y ejemplo. || m. Por antonomasia, Dios, como especialmente santo, como el solo santo, como el eterno tipo y origen de toda santidad. || La imágen de cualquier santo. || Mil. V. NOMBRE. || — *de pajares*, fam. irón. Aquel de cuya santidad no se puede fiar. — *doble*; aquel á quien corresponde el oficio doble en el rezo eclesiástico. — *semidoble*; aquel á quien corresponde el oficio semidoble en el rezo eclesiástico. — *simple*; aquel á quien corresponde el oficio simple en el rezo eclesiástico. || *Santo y bueno.* Expresion con que se aprueba alguna proposicion ó especie, conviniendo en ella. Equivale tambien á: pase, corriente, sea, etc. = *Con mil santos.* Úsase denotando el enojo que causa alguna persona ó cosa; y así se dice: *vaya con mil santos, etc.* || mod. adv. *Á santo tapado*; con cautela, ocultamente ó de oculto. Se usa principalmente en la provincia de Extremadura. || fras. fam. *Alzarse con el santo y la limosna*; apropiarse exclusivamente alguna cosa. = *Encomendarse á buen santo*; salir ó librar como milagrosamente de algun peligro; conseguir alguna cosa de que apénas se tenia esperanza. = *Quitar de un santo para poner en otro*; fras. con que se reprende á los que por motivo particular aplican á un sugeto lo que pertenecia á otro, aun cuando los dos son iguales en mérito. Dícese tambien: *desnudar un santo para vestir á otro*; lo cual significa asimismo tomar de un amigo lo que le hace falta, lo que debia al tomador para socorrer á otro igualmente ó mas necesitado; destituir ó despojar á alguno de su empleo, para dárselo á otro, etc. || fras. de Mil. *Dar el santo*; señalar el jefe superior de la milicia el nombre de un santo, para que sirva de seña á las guardias y puestos de las plazas ó ejércitos, durante la noche. Decir el nombre del santo señalado por el jefe de la tropa al que por ordenanza debe exigirlo. Comunicar cada jefe á su inmediato subalterno ó inferior el santo designado por el general, hasta que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes debe participarse. = *Rendir el santo*; darlo la ronda de inferior graduacion. || refr. *Rogar al santo hasta pasar el tranco.* Reprende á los ingratos, que hecho el beneficio, se olvidan de quien lo hizo. Acordarse de santa Bárbara, solo miéntras dura la tronada. = *Entre santa y santo pared de cal y canto.* Advierte que son peligrosísimas las ocasiones entre personas de distinto sexo, aunque brillen como ejemplos de señalada virtud.

SANTOLINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas.

SANTOLÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la santolina. = *Santolíneas*, f. pl. Género de plantas, cuyo tipo es el género santolina.

SANTON, m. El que entre los mahometanos profesa vida austera y penitente. || El hipócrita ó que aparenta santidad. || Polít. El que retrograda en la carrera de las reformas, ó pretende que se estanque la corriente de las ideas luminosamente políticas, etc.

SANTONINA, f. Quím. Especie de materia cristalizable ni ácida ni alcalina.

SANTORAL, m. Libro que contiene vidas ó hechos de santos. Hállase tambien usado como femenino, especialmente en plural, por las actas de los santos, etc. || Libro de coro, que contiene los introitos y antífonas de los oficios de los santos, puestos en canto llano.

SANTUARIO, m. El templo en que se venera la imágen ó reliquia de algun santo de especial devocion. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, por cualquier lugar digno de veneracion profunda, etc. || *El santuario de las leyes*, Polít. El congreso en que se discuten y se votan.

SANTULARIO, IA, adj. Dícese por burla del que venera por supersticion algun objeto comun, como si fuera una verdadera reliquia.

SANTURRON, NA, adj. Exageradamente nimio en los actos de devocion. Sustantívase.

SANTURRONERÍA, f. La cualidad de santurron.

SANVITALLA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas.

SAÑA, f. Súbito y fuerte enojo que pasa presto; cólera, ira, rabia, despecho, indignacion pasajera. || Furor ó furia vengativa.

SAÑO, ÑA, adj. ant. Sanado, curado.

SAÑOSAMENTE, adv. de mod. V. SAÑUDAMENTE.

SAÑOSO, SA, f. V. SAÑUDO, DA.

SAÑUDAMENTE, adv. de mod. Con saña, de una manera sañuda.

SAÑUDO, DA, adj. Lleno de saña, ó ensañado. || Iracundo, propenso á la saña, etc.

SAO, m. prov. Cub. Bosque muy claro, por el cual pueden transitar carruajes.

SAPICO, m. dim. de *sapo.*

SAPIDEZ, f. Cualidad de lo sápido, sabor.

SÁPIDO, DA, adj. Que tiene sabor, sabroso. || Hist. nat. Dícese en general de toda sustancia agradablemente sabrosa.

SAPIENCIA, f. ant. V. SABIDURÍA. || Bibl. El libro de la Sabiduría, escrito ó redactado por Salomon.

SAPIENCIAL, adj. ant. Perteneciente á la sabiduría. Aplícase á los libros morales de la Escritura. || Se usa comunmente en plural.

SAPIENTE, adj. ant. V. SABIO.

SAPIGITO, TA, adj. Entom. Parecido al sapigo. = *Sapigitos*, m. pl. Tribu de insectos del órden de los himenópteros, cuyo tipo es el género sapigo.

SAPIGO, m. Quím. Género de insectos himenópteros, de la familia de los cavadores.

SAPILLO, ITO, m. dim. de *sapo.* || *Sapillo*, m. Tumor que sale así á los racionales como á los irracionales debajo de la lengua á los lados de la boca. || refr. *Compon el sapillo, parecerá bonillo.* Pondera cuánto contribuyen la compostura y el adorno al buen parecer de los objetos ó cosas. Equivale á: *vestid á un palo y dará gusto mirarlo.*

SAPINEA, f. Bot. La parte inferior del tronco del abeto.

SAPINDÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al sapindo. = *Sapindáceas*, f. pl. Familia de árboles y arbustos sarmentosos trepadores, cuyo tipo es el género sapindo.

SAPINDO, m. Bot. Árbol indígena de la Jamáica, que produce una fruta cuya pulpa ó carne puede servir de jabon, y cuyos huesos sirven de botones para los vestidos.

SAPINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sapo; parecido á él; propio ó peculiar de él; perteneciente ó relativo al sapo. || m. Bot. Género de plantas coníferas, que comprende varias especies de árboles resinosos, altos y corpulentos siempre verdes, de que se extraen sustancias beneficiosas, y cuya madera es de gran utilidad en las artes y en las construcciones civiles y navales. Es mucho mas conocido con el nombre de *abeto*; pero su raíz latina es *sapinus.* || V. SABINA.

SAPO, m. Erpet. Género de reptiles anfibios y ovíparos, del órden de los batracianos, familia de los anuros, cuerpo orbicular, verrugoso, asqueroso, que se parece á la rana, aunque es mas grueso y pesado. || — *marino.* V. PEJESAPO. || *Pisar el sapo*; fras. con que se nota al que se levanta tarde de la cama. Tambien se aplica al que no se atreve á hacer alguna accion por miedo infundado de que le resulte algun mal. = *Echar sapos y culebras*; decir desatinos, ó proferir con ira denuestos, injurias, imprecaciones, improperios, dicterios, expresiones fuertísimas, etc. || refr. *Antaño me mordió el sapo, y hogaño se me hinchó el papo.* Aplícase al que atribuye algun mal ó alguna cosa presente á una cosa muy remota, que ya no pudo influir, etc.

SAPONÁCEO, EA, adj. V. JABONOSO.

SAPONARIA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, familia de las cariofíleas; yerba de flor muy parecida á la clavellina, de la que se diferencia en carecer de las hojitas verdes que guarnecen el cáliz de esta.

SAPONARINA, f. Quím. Sustancia cristalizable, que se encuentra en una especie de saponaria.

SAPONINA, f. Quím. Extracto espumoso de la saponaria oficinal.

SAPORÍFERO, RA, adj. V. SAPORÍFICO, CA.

SAPORÍFICO, CA, adj. Que causa ó produce sabor. Saborífico, sápido, sabroso.

SAPO-TARTAROSO, m. Quím. Sustancia que se forma de aceite esencial y de aceite de tártaro.

SAPOTE, m. Fruta delicadísima y sabrosa, del árbol del mismo nombre, llamado tambien *sapotero.* V. este.

SAPÓTEO, EA, adj. Bot. Parecido al sapotero. = *Sapóteas*, f. pl. Familia de plantas americanas, cuyo tipo es el género sapotero.

SAPOTERO, m. Bot. Género de plantas fructíferas, indígena del Perú y Nueva-España. Comprende varias especies de árboles de distintos colores, como blancos, amarillos, negros.

SAPOTILLO, m. Fruta de la América meridional, de color de musgo, y del grueso de una pera bergamota.

SAPRÓFAGO, m. El que come cosas podridas.

SAQUE, m. La accion y el efecto de sacar en el juego de la pelota. || La raya ó sitio desde el cual se saca la pelota. || El que saca la pelota, en el juego de este nombre; en cuyo sentido se dice: *buen saque lleva tal partido, etc.* Se usa tambien en acepcion familiar análoga, por el modo que tiene alguno de manejarse, utilizarse ó cosa tal: v. g. *buen saque tiene fulano, etc.*

SAQUEADOR, RA, s. El que saquea. Se usa tambien como adjetivo.

SAQUEAMIENTO, m. V. SAQUEO.

SAQUEAR, a. Entrar á saco en alguna casa, plaza, poblacion ó lugar, arrebatando, robando y quitando cuanto se halla. || Apoderarse violentamente los soldados de lo que encuentran en algun parage; despojar, desmantelar usurpando, etc. || fig. Se usa tambien en un sentido familiar ponderativo análogo. = Robar el todo ó la mayor parte de aquello de que se habla. || Cometer depredaciones; entregarse al pillaje, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en el concepto recíproco.

SAQUEO, m. La accion y el efecto de saquear. || Despojo vandálico, robo con violencia, pillaje, depredacion, etc.

SAQUERA, adj. f. Epíteto aplicado á la aguja con que se cosen los sacos.

SAQUERÍA, f. La obra de sacos. || El conjunto de ellos.

SAQUERO, RA, s. El que hace ó vende sacos.

SAQUETE, m. dim. de *saco.*

SAQUICO, ILLO, ITO, m. d. de *saco.*

SAQUILADA, f. La cantidad de trigo que se lleva á moler en algun saco cuando no va lleno.

SARACA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las soláneas.

SARACO, m. Bot. Género de plantas leguminosas.

SARAGUETE, m. Especie de sarao casero ó en familia.

SARAMICUES, m. Culebra grande muy venenosa, en las orillas del Marañon.

SARAMPION, m. Med. Enfermedad que produce calentura, pintándose el cuerpo, en rápida erupcion cutánea, de granos arracimados, menudos y rojos. Suele atacar á los niños, y con ménos frecuencia á las personas mayores, siendo á veces mortal en estas.

SARAO, m. Junta de personas de distincion para divertirse con baile ó música; ó la misma música.

SARAPE, m. prov. Méj. Especie de frazada de lana con colores vivos, que tiene una abertura en el centro para meter la cabeza.

SARAPO, m. Entom. Género de insectos, que tienen bajo la piel una especie de concha ó caracol.

SARAZONCITO, TA, adj. prov. Méj. El que está alegre con el vino.

SARAQUIER, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las solâneas.

SARCANTEMO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas.

SARCASMO, m. Retór. Ironía mordaz y amarga con que se ofende atrozmente á alguna persona. Se usa tambien en un sentido familiar análogo, por alusion sati-

rica, violenta, punzante, hiriente, de muy sensible efecto, etc.

SARCÁSTICAMENTE, adv. de mod. Con sarcasmo, de una manera sarcástica.

SARCÁSTICO, CA, adj. Que contiene ó incluye sarcasmo; que ofende ó hiere el alma de una manera atroz. || Perteneciente ó relativo al sarcasmo. || Punzantemente alusivo, mordazmente irónico, amargamente incisivo, etc.

SARCELA, f. Ornit. Especie de ánade.

SARCIA, f. ant. Carga, fardaje.

SARCINA, f. ant. Jarcia; el conjunto del cordaje de un buque.

SARCINOÍDEO, EA, adj. Parecido á la carne. = *Sarcinoideos*, m. pl. Familia de animales de la clase de los zoófitos, que comprende los que hacen parte de una masa carnosa informe, pero viva y palpitante.

SARCINULA, f. Hist. nat. Género de políperos lameliferos.

SARCITIS, f. Piedra preciosa comparable con un pedazo de carne de ternera.

SARCO, m. Raíz de las palabras que envuelven la misma idea.

SARCOBIA, adj. f. Entom. Que vive en la carne. Dícese particularmente de los insectos dípteros miodarios caliptéreos cuyas larvas viven en los restos ó despojos de los animales.

SARCOCARPIANO, NA, adj. Que es carnoso y de la naturaleza del fruto. = *Sarcocarpianos*, m. pl. Familia de hongos que reunen las circunstancias de la acepcion precedente.

SARCOCARPO, m. Bot. Parte comprendida entre las dos membranas del fruto cuando es espeso y carnoso como en la manzana. = *Sarcocarpos*, m. pl. Tribu de hongos que comprende todos aquellos cuyo peridion membranoso ó carnoso, no es ni pulverulento, ni filamentoso en su interior.

SARCOCELE, f. Med. Excrecencia carnosa, dura, indolente que se engendra al rededor del testículo ó en la membrana interna del escroto, desarrollándose paulatinamente.

SARCOCEFÁLEO, EA, adj. Bot. Parecido al sarcocéfalo. = *Sarcocefáleas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género sarcocéfalo.

SARCOCÉFALO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas.

SARCÓCOL, m. Bot. Arbusto resinoso, indígena del Norte de África, que proporciona la sarcócola.

SARCÓCOLA, f. Farm. Goma de color amarillo pálido, de sabor amargo, compuesta de unos granillos esponjosos y correosos. Antiguamente se la consideraba como astringente y detersiva, propia para cicatrizar.

SARCOCOLINA, f. Quím. Principio inmediato de los vegetales, que constituye la mejor parte de la sarcócola.

SARCODENDRO, m. Hist. nat. Género de zoófitos enteramente carnosos.

SARCODO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, arbusto trepador indígena de la Cochinchina.

SARCO-EPIPLOCELE, f. Med. Epiplocele complicada con infarto ó inflamacion crónica de la porcion de epiplóon salida; óbice, hernia completa ocasionada por la caida del epiplóon en el escroto.

SARCO-EPIPLONFALE, f. Med. Hernia umbilical formada por una porcion de epiplóon, afectada de un infarto ó inflamacion crónica.

SARCÓFAGO, m. V. TÚMULO y CATAFALCO, por ext. poét. || V. SEPULCRO.

SARCÓFAGOS, m. pl. Miner. Piedra esponjosa, ligera como la piedra pómez, sembrada de venas amarillas, y cubierta la superficie de una especie de harina salada, picante y que tira á amarilla. Esta piedra se halla en las minas de Italia. Los antiguos fabricaban sus sepulcros de esta piedra, á fin de que consumiese los cuerpos, y dicen lo hacia en 40 dias.

SARCÓFILO, m. Bot. Arbusto del cabo de Buena-Esperanza, que forma un género de la familia de las leguminosas. = Género de plantas de la familia de las algas.

SARCOFIMO, m. Patol. Tumor que se desenvuelve en las partes blandas.

SARCOGASTRO, TRA, adj. Entom. Que tiene el piridion carnoso. = *Sarcogastros*, m. pl. Tribu de insectos del órden de los gasteromicetos, que reunen la circunstancia precedente.

SARCÓGRAFO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los liquenes, que comprende algunas especies exóticas parásitas.

SARCOHIDROCELE, f. Med. Es el escirro del testículo complicado con hidropesía de la túnica vaginal.

SARCÓIDE, adj. Hist. nat. Parecido á un pedazo de carne. = *Sarcóides*, m. pl. Órden de pólipos, que reune la circunstancia precedente.

SARCOLENO, NA, adj. Crust. Que tiene brazos carnosos é inmediatos á la boca. = *Sarcolenos*, m. pl. Clase de moluscos acéfalos, que reunen la circunstancia precedente. || m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las clenáceas.

SARCOLITA, f. Miner. Especie de sustancia vítrea, color de rosa, mas ó ménos trasparente, descubierta en el Vesubio.

SARCÓLOBO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las apocíneas.

SARCOLOBULADO, DA, adj. Bot. Que tiene lóbulos espesos y carnosos. = *Sarcolobuladas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las leguminosas, que comprende las que tienen cotiledones espesos y carnosos.

SARCOLOGIA, f. Anat. Parte de la anatomía, que trata sobre las carnes y partes blandas.

SARCOLÓGICO, CA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo á la sarcologia.

SARCOMA, m. Cir. Excrecencia ó tumor que tiene la misma consistencia que la carne. || Bot. Parte carnosa y de forma variable, que rodea el ovario ó está colocada en él.

SARCOMATOSO, SA, adj. Cir. Que presenta los caractéres del sarcoma.

SARCONFALE, m. Cir. Excrecencia carnosa en el ombligo.

SARCÓPODO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

SARCÓPTERO, m. Crust. Género de moluscos, indígenas de los mares de Sicilia.

SARCOPTO, m. Entom. Género de insectos ápteros.

SARCOQUILO, m. Bot. Género de plantas orquídeas.

SARCOSIS, f. ant. Carnificacion, renovacion de carnes en los cuerpos animales. || Degeneracion carnosa. || Veter. Nombre de cierta enfermedad que ataca á los ganados.

SARCOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene cápsulas carnosas. = *Sarcospermos*, m. pl. Tribu de plantas que reunen la circunstancia anterior.

SARCÓSTEMA, f. Bot. Género de plantas trepadoras, indígena de América y de la Nueva-Holanda.

SARCÓSTOMO, MA, adj. Zool. Que tiene la boca ó la abertura de color de carne. = *Sarcóstomos*, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros, que tiene una trompa carnosa.

SARCOSTOSIS, f. Med. Osificacion de una parte blanda.

SARCÓTICO, CA, adj. Cir. Epíteto aplicado á los remedios que tienen virtud de cerrar y cicatrizar las llagas criando nueva carne. Sustantívase en la terminacion masculina.

SARCOTLASIA, f. Med. Contusion profunda de las partes blandas.

SARDA, f. V. CABALLA. Miner. Cornalino ó cornelina.

SARDESCO, CA, adj. ant. V. SARDO, DA. || Aplícase al caballo ó asno pequeño. Se usa tambien como sustantivo. || fam. La persona áspera y sacudida.

SARDESQUILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *sardesco*.

SARDINA, f. Ictiol. Género de pescados marítimos clupeoideos: especie de arenque pequeño. Es tan sabroso y apetitoso, como poco apreciado por su misma abundancia en ciertas costas. || *Echar otra sardina*; fras. fam. de que se usa cuando entra alguno de fuera, especialmente en ocasion en que con alguna incomodidad se le ha de admitir. = *Parecer una sardina*; ser muy flaco, seco, enjuto, acartonado, compuesto de piel y huesos. = *Estar como sardina ó sardinas en banasta*. Dícese ponderando la apretura en que se está por el mucho concurso, etc. = *Ser la última sardina de la banasta*; haber llegado á lo último de las cosas; no quedar mas, etc.

SARDINAL, m. El compuesto de varias piezas de red para pescar las sardinas.

SARDINEL, m. Arq. Obra ó fábrica hecha de ladrillos puestos de canto.

SARDINERA, f. Barco á propósito para pescar sardina. || provin. La red con que se pescan sardinas.

SARDINERO, RA, s. La persona que vende sardinas, trafica ó especula en ellas. || adj. Perteneciente ó relativo á las sardinas.

SARDINETA, f. dim. de *sardina*. || La parte que se corta del queso luego que está hecho, para que venga bien al molde. || Adorno que suele haber en algunos uniformes militares, consistiendo en unos como alamares de galon, que terminan en punta.

SARDIO, m. Especie de cornerina no muy trasparente, sin brillo, de color blanquizco, con puntos, manchas y listas.

SARDIOQUE, m. Germ. El salero y la sal.

SARDO, DA, s. El natural de Cerdeña. || adj. Perteneciente á Cerdeña ó á sus naturales. || m. Germ. El sarjento.

SARDONIA, f. Bot. Género de plantas ranunculáceas, cuya especie tipo tiene las hojas inferiores semejantes á la palma de la mano, las superiores divididas como en dedos, ó digitadas, y los frutos oblongos.

SARDÓNICA, f. Miner. Especie de ágata, piedra bastante fina, con fajas amarillas ó listas jaldes rojas.

SARDÓNICAMENTE, adv. de mod. Con risa sardónica, con gesticulaciones propias de ella.

SARDÓNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la sardonia; parecido á ella; que es ó participa de su naturaleza y propiedades. || Epíteto aplicado á un género de risa falsa, violenta, horriblemente convulsiva, desgarradora, siniestra, etc. V. RISA.

SARDONIO, m. V. SARDÓNICA. || — *ia*, adj. V. SARDÓNICO.

SARGA, f. Género de tela sérica que hace cordoncillo, con alguna mas seda que el tafetan doble. || Bot. Especie de arbusto del género mimbre.

SARGAL, m. Sitio ó terreno poblado de sargas.

SARGASA, f. Bot. Género de algas marinas.

SARGIO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los notacantos.

SARGO, m. Ictiol. Género de pescados marítimos, cuya especie tipo es un pez llano por los costados, de figura oval, dientes obtusos é iguales, color de plata rayado de amarillo á lo largo, y albardado trasversalmente de negro.

SARGOÍDEO, EA, adj. Ictiol. Parecido al sargo.

SARGUERO, RA, adj. Lo que pertenece á sargas. || m. El tejedor de sargas.

SARGUETA, f. dim. de *sarga*. Especie de sarga inferior.

SARGUILLO, ITO, m. d. de *sargo*.

SARJENTA, f. V. SERJENTA. || La mujer del sarjento. || ant. Mil. La alabarda que lleva el sarjento.

SARJENTAZO, ZA, s. V. SARJENTON.

SARJENTE, m. ant. V. SARJENTO.

SARJENTEAR, n. Hacer de sarjento; regir, dirigir ó gobernar tropa desempeñando el cargo ú oficio de sarjento. Se usa tambien familiarmente en un sentido metafórico análogo. V. CAPITANEAR. || fam. Mandar ó disponer con afectado imperio, como quien ostenta hábito de dominio, en algun concurso, funcion, etc.

SARJENTÍA, f. El cargo ó empleo de sarjento. || — *mayor*; el empleo de sarjento mayor. = La oficina en que despacha los negocios de su cargo.

SARJENTO, m. Mil. Empleo inferior al de subteniente ó alférez y superior al de cabo de escuadra; término medio entre ambos. Los hay primeros y segundos. El sarjento primero maneja inmediatamente la compañía, como especie de capitan en inferior escala ó categoría; y los soldados, acostumbrados á su inmediato y constante dominio, suelen llamarle siempre *mi primero*. || ant. El alcalde de corte inmediato en antigüedad á los cinco que tenian á su cargo el juzgado de provincia, el cual debia servir por cualquiera de ellos que estuviese impedido. || — *mayor*; oficial que suele haber en los regimientos, encargado de su instruccion y disciplina, del que es jefe superior á los capitanes, y en el cual ejerce las funciones de fiscal, interviniendo en todos los ramos económicos, en la distribucion de caudales, etc. — *mayor de brigada*; el mas antiguo de los sarjentos mayores de los cuerpos que la componian, á cuyo cargo estaba tomar y distribuir las órdenes. — *mayor de la plaza*; oficial jefe de ella, encargado del pormenor del servicio, para señalar el que corresponde á cada cuerpo, vigilar la exactitud en él, distribuir las órdenes del gobernador, etc. — *mayor de provincia*; el jefe militar que en Indias mandaba despues del gobernador y teniente de rey.

SARJENTON, NA, s. aum. de *sarjento* y *sarjenta*. || Por ext. fam. El oficial que habiendo ascendido de sarjento, conserva resabios y modales groseros ó poco finos, ademanes bruscos, lenguaje libre, etc. Lo mismo se entiende y se dice de su mujer.

SÁRMATA, s. El natural de la antigua Sarmacia. || adj. Perteneciente á Sarmacia ó á sus naturales.

SARMÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la antigua Sarmacia, propio de ella; peculiar del carácter de sus naturales.

SARMENTÁCEO, EA, adj. V. SARMENTOSO, SA.

SARMENTADOR, RA, s. El que recoge los sarmientos podados.

SARMENTAR, n. Coger ó recoger los sarmientos podados.

SARMENTERA, f. Lugar ó local donde se guardan los sarmientos. || La accion y el efecto de sarmentar; la época ó el tiempo de ello. || Germ. Toca de red ó gorguera.

SARMENTICIO, IA, adj. que por ultraje se aplicaba á los cristianos, porque se dejaban quemar á fuego lento con sarmientos.

SARMENTILLO, m. d. de *sarmiento*.

SARMENTOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sarmiento; parecido ó semejante á él. || Lleno ó abundante de sarmientos.

SARMIENTO, m. El vástago de la vid, largo, delgado y nudoso, en el que salen los racimos y las uvas.

SARNA, f. Erupcion molestísima de insufrible picor en ocasiones, enfermedad contagiosa que arroja al cútis una multitud de granos que causan gran picazon. || fig. El deseo de conseguir alguna cosa que da complacencia ó deleite, tomando por alusion al que siente al rascarse el que tiene *sarna*. || — *perruna*; la sarna mas menuda, incómoda y perniciosa que la comun ó no calificada con este epíteto alusivo á mal de perro. || fras. *No faltarle á uno sino sarna que rascar*; tener toda la salud y conveniencias ó comodidades que se pueden apetecer para ser feliz en este mundo. Se usa en el estilo ponderativo, y especialmente motejando ó redarguyendo al que, estando perfectamente bien, se lamenta no obstante de que le falta algo, echa de ménos alguna cosa, quéjase de puro vicio, etc. = *Ser mas viejo que la sarna*. Dícese significando hiperbólicamente que algun objeto es antiquísimo, que alguna cosa es muy antigua. || refr. *Sarna con gusto no pica*; el mal que alguno se busca, debe ser sufrido con paciencia y conformidad. El que padace porque quiere, á ninguno se queje, á sí mismo se consuele. Quien gloria tiene, é infierno escoge, por fuego que le salga no se enoje.

SARNAZO, ZA, s. aum. fam. de *sarna*.

SARNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *sarna*.

SARNOSILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *sarnoso, sa*.

SARNOSO, SA, adj. Afectado ó atacado de sarna, cubierto de ella, que tiene sarna. Aplícase tambien á la parte atacada de dicha enfermedad. Sustantívase en la terminacion masculina. || Extiéndese á ciertas cosas materiales que tienen en la superficie un género de granos propios para disminuir su lisura.

SARPULLIDO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sarpullir. || Clase de enfermedad que consiste en multitud de granos encendidos, menudos y poco pronunciados. || fig. El conjunto de señales que dejan en el cútis las picaduras de las pulgas.

SARPULLIR, n. Picar la pulga, dejando señal ó manchas en el cuerpo. Se usa tambien como pronominal, por llenarse de sarpullido.

SARRACEAR, n. ant. Nublarse, llover, nevar, etc.

SARRACÉNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los Sarracenos.

SARRACENO, NA, s. y adj. Nombre y epíteto que se atribuyeron los Moros, suponiéndose descendientes de Sara, esposa de Abraham y madre de Isaac; y no de Agar, madre de Ismael, concubina de aquel patriarca, de donde tienen a desprecio que los cristianos les llamen *agarenos*. V. MORO, RA. || El natural ó el descendiente de la Arabia feliz.

SARRACIN, NO, NA, s. y adj. ant. V. SARRACENO.

SARRACINA, f. V. ZARAGATA y ZARRACINA.

SARRANSE ó **SARRANTE**, m. Embarcacion antigua semejante á una galera pequeña.

SARRIA, f. Género de red basta en que recogen la paja para trasportarla. || provin. Espuerta grande.

SARRIETA, f. dim. de *sarria*.

SARRILLO, m. V. ESTERTOR, en los moribundos. || Especie de planta. V. YARO.

SARRIO, m. Mam. Género de cuadrúpedos. V. DAMA.

SARRO, m. Especie de sustancia bituminosa, dura y fuerte, en ocasiones fétida, que de las reliquias salitrosas de algunas cosas va juntándose y aglomerándose ó reuniéndose; como se observa en algunas vasijas, en los dientes y muelas, etc. || fig. El humorcillo colérico ó bilioso que se cria en la lengua y la pone áspera, etc.

SARROSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de sarro, que contiene sarro. || Que es de la naturaleza del sarro, participa de ella ó se parece á él.

SARTA, f. La serie de objetos ó cosas metidas por órden en un hilo, cuerda, etc. || fig. La porcion de gentes ó de otras cosas que van en fila, unas tras otras.

SARTAL, m. V. SARTA, en su primera acepcion.

SARTALEJO, m. dim. de *sartal*.

SARTEN, f. Especie de cazo férreo, mas ancho que hondo, con el suelo plano, y un mango largo para poder tenerla sin quemarse. Sirve para freir ó tostar alguna cosa. || fras. fig. *Saltar de la sarten y dar en las brasas*; dar en un grave mal ó estrago, por querer huir de otro mas leve perjuicio. Salir de llamas y caer en brasas. || *Tener la sarten por el mango*. V. TENER EL CUCHARON POR EL MANGO. fig. Estar en el poder, ó tener el mando y todas las ventajas de una situacion dada, etc. || refr. *Cuando la sarten chilla algo hay en la villa*; el rumor y voces del pueblo suelen siempre tener algun orígen. Cuando el rio suena, agua lleva. || *Dijo la sarten á la caldera, tírate allá, culinegra*. Reprende á los que, estando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas. Procure ser en todo lo posible, el que ha de reprender, irreprensible.

SARTENADA, f. Lo que de una vez se puede echar ó freir en la sarten.

SARTENAZO, m. El golpe grande que se da con la sarten. || fig. Golpe recio descargado con cualquier otra cosa, aunque no sea sarten. Extiéndese tambien á las cosas inmateriales.

SARTENEJA, f. dim. de *sarten*.

SARTENICA, ILLA, ITA, f. dim. de *sarten*.

SARTORIO, m. Anat. El Músculo llamado del sastre, que sirve para poner una pierna sobre otra.

SARZO, m. Germ. Sayo. || — *de papal*; Germ. El sayo con faldas largas.

SASAFRAS, m. Bot. Género de la familia de las laurineas: especie de laurel indígena de la Florida, Carolina y otras provincias americanas; sus hojas rematan en tres gajos; su leño es aromático y medicinal.

SASTRA, f. La mujer del sastre, ó la que por oficio trabaja de sastre.

SASTRE, m. El que tiene por oficio cortar y coser vestidos. || *Corto sastre*, loc. fam. fig. El que tiene corta inteligencia en alguna materia de que se trata. || fras. fam. *Entre sastres no se pagan hechuras*. Dícese explicando la atencion y cortesanía que suelen usar entre sí las personas de un mismo oficio ó ejercicio, de una misma ocupacion ó carrera, etc. Esto no se opone, sin embargo, á la verdad de aquel adagio: *¿quién es tu enemigo? El de tu oficio*. = *Ser buen sastre*; fras. fig. y fam. con que se pondera la habilidad, comprension y destreza que alguno tiene en cualquier arte, facultad ó ciencia, etc. Dícese tambien: *no es mal sastre*; y cuando recae sobre un juicio formado acerca de otro, ó en caso análogo, se acostumbra añadir: *no es mal sastre el que conoce el paño*; por ejemplo, cuando se arguye á alguno de ser buena pieza ó cosa semejante, en el sentido irónico. = *Como el sastre del campillo ó del cantillo, que cosia de balde y ponia el hilo*. Trabajando sin utilidad y con perjuicios por añadidura. Úsase tambien zahiriendo á los sencillos y tontos que se dejan explotar por hombres sagaces y de mala fe.

SASTRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sastre*.

SASTRERÍA, f. El oficio de sastre; el obrador de sastre.

SASTRESA, f. prov. Arag. Oficiala de sastre; sastra.

SATAN y **SATANAS**, m. El príncipe de los demonios, Luzbel ó Lucifer, Asmodeo ó el diablo. || fig. El sugeto malévolo, maléfico, diabólico, etc. = Tentador ó provocador al mal.

SATÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Satanas. || fam. V. DIABÓLICO.

SATÉLITE, m. Astron. Cualquiera de los planetas secundarios, ó de órden inferior, que giran moviéndose en torno de un planeta primario. || fam. Alguacil, ministril ó corchete. || Por ext. Prosélito, secuaz, sectario, parcial ó partidario, etc.

SÁTIRA, f. Obra literaria, regularmente en verso, hecha con el objeto de reprender, censurar, criticar y ridiculizar los vicios, las pasiones desarregladas, las necedades, las impertinencias de los hombres. El lema de toda sátira, segun el poeta Marcial, debe ser su conocido verso: *dicere de vitiis, parcere personis*; esto es, reprender los vicios, pero callando los nombres de las personas viciosas; hacerlo en un sentido general; no convertir la sátira en infamante libelo, como suele acontecer cuando se personalizan las materias todas. Las mejores sátiras latinas son las de Horacio y las de Juvenal. || Cualquiera obra literaria, hecha en prosa ó en verso, ó mezclada de verso y prosa, con la misma intencion de castigar los vicios, para ver de corregirlos, sin nombrar personas. El que se dé por aludido allá en el fondo de la conciencia, sus razones tendrá: basta con eso. En este sentido son sátiras imperecederas ó siempre vivas: El Quijote, el Gil Blas, el Diablo Cojuelo, Guzman de Alfarache, y tantas otras inapreciables producciones satíricas. || Por ext. Todo escrito ó discurso picante, mordaz, maldiciente contra determinada persona ó cosa, contra un público ó contra cualquier particular. = fig. Cualquier dicho agudo, picante, incisivo, sarcástico, hiriente, amargo, mordaz, etc. = Cualquier reflexion, mas ó ménos embozada y hábilmente dirigida, pero que en el fondo incluye la censura mas sangrienta, etc. = La conducta buena, en contraposicion de la mala; todo proceder digno que por esa misma razon forma natural contraste con el proceder opuesto. Así la virtud es una sátira del vicio, que hace resaltar sus feas formas, etc. || Tambien se suele llamar *sátira* á la mujer muy viva, aguda, brusca y áspera, ríspida y esquiva, de malísima condicion, genial, etc. Prescindiendo de la mayor ó menor impropiedad, tal vez sea por considerarla como hembra digna de los ridículos sátiros que nos describe la fábula. || — *viva*; la persona que, con su edificante conducta, honestidad y santo ejemplo, hace resaltar naturalmente los vicios ó desarreglos de los demas. — *sangrienta*; la que se ceba de manera atroz.

SATIRIACO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la satiriasis. || Afectado de satiriasis. || Parecido á esta enfermedad, análogo en sus efectos.

SATIRIASIS, f. Patol. Estado de exaltacion mórbida de las funciones genitales, caracterizada por un irresistible apetito de repetir frecuentemente el acto venéreo, con facultad de ejercerlo sin agotarse; afeccion ordinariamente acompañada de un olor fuerte exhalado por la piel.

SATÍRICAMENTE, adv. de mod. Con satirizacion, valiéndose de la sátira, satirizando; de una manera satírica. || Mordaz, picante, hiriente, incisivo, irónico, sarcástico, etc. Dícese de las personas y tambien de las cosas, como dichos ó escritos. || Amigo de satirizar. || Concerniente á los sátiros de la fábula, peculiar, propio ó exclusivo de ellos.

SATIRICON, m. Obra magna satírica en prosa ó verso. El satiricon del célebre Petronio es una sátira contra Neron.

SATÍRIDO, DA, adj. Entom. Parecido al sátiro. = *Satíridos*, m. pl. Tribu de insectos del órden de los lepidópteros, familia de los diurnos, cuyo tipo es el género sátiro.

SATIRIO, m. Mam. Nombre dado á la rata de agua ó de las Indias, animal parecido á la nutria.

SATIRION, m. Bot. Género de plantas orquídeas, que comprende unas especies herbáceas, de raíces tuberculosas y vivaces, con hojas enteras alternas, y flores dispuestas en espiga terminal. = Yerba medicinal, que regularmente no produce mas que tres hojas largas y romas. El tallo ó caña es lampiño, y la flor de figura de abeja con las alas extendidas. La raíz, única parte que se usa en medicina, es bulbosa.

SATIRIZABLE, adj. Que puede ó debe ser satirizado.

SATIRIZACION, f. La accion y el efecto de satirizar y satirizarse.

SATIRIZADOR, RA, s. El que satiriza por hábito ó prurito. Se usa tambien como adjetivo.

SATIRIZAR, a. Componer, escribir ó redactar sátiras; zaherir, morder, ó motejar con sátiras. || Criticar, censurar de una manera picante; poner en ridículo vicios ó defectos, personas ó cosas. || Se usa tambien como pronominal.

SATIRIZATIVO, VA, adj. Que incluye sátira, satiriza, ó es propio para satirizar.

SÁTIRO, m. fig. El viejo torpemente sensual, carnal, lujurioso ó lascivo, que anda siempre á caza de doncellas ó vírgenes, corrompiendo muchachas, á fuerza de oro y por otros medios infames. || Entom. Género de lepidópteros diurnos, que comprende mas de doscientas especies diseminadas por todo el globo, singularmente en los parajes áridos y secos.

SATIRÓGRAFO, m. El que escribe sátiras.

SATISDACION, f. V. FIANZA.

SATISFACCION, f. La accion y el efecto de satisfacer, de satisfacerse. || Una de las tres partes del sacramento de la penitencia, que consiste en pagar con obras correspondientes la pena merecida por nuestras culpas. || La razon, explicacion, accion ó modo con que se responde enteramente á alguna queja, á algun sentimiento como de agravio ó cosa semejante, sosegando y acallando al que se manifiesta ofendido ó resentido, exigente ó reclamante, etc. || Confianza ó seguridad del ánimo. || Cumplimiento del deseo ó del gusto, placer, contento, desahogo de felicidad, motivo de alegría, etc. || — *de sí mismo*. V. PRESUNCION. || mod. adv. *A satisfaccion*; á gusto de alguno, lo mas cumplidamente, del todo bien, etc. || fras. *Tomar satisfaccion*; volver por el propio honor. = *Pedir satisfaccion*; exigir explicaciones sobre alguna especie ó cosa ofensiva. Desafiar. Hay otras frases análogas, y se usa tambien del plural *satisfacciones*. = *Tener demasiada satisfaccion con quien no se debia*; tomarse ó permitirse familiaridades con algun superior; tratar con exceso de libertad, llaneza ó confianza á alguna persona, etc. = *Estar ó vivir rodeado de satisfacciones*; ser feliz, salirle á uno todas las cosas á medida de su deseo, etc.

SATISFACEDOR, RA, adj. V. SATISFACTOR, RA.

SATISFACER, a. Pagar enteramente lo que se debe. || Retribuir por completo. || Hacer alguna obra que merezca el perdon de la pena merecida; purgar, expiar, borrar, lavar culpas, etc. || fig. Aquietar y sosegar las pasiones del ánimo. || Saciar cualquier apetito; como el hambre, el sueño, etc. Úsase tambien en sentido moral. || Dar explicaciones cumplidas; dar solucion á alguna duda ó dificultad, sosegar, aquietar, disipar alguna queja, sentimiento, motivo de agravio, etc. || Premiar enteramente y de equitativa manera los méritos contraidos, los servicios hechos. || Complacer, condescender; corresponder ó no negarse, etc. || Llenar las esperanzas, los votos, los deseos de alguno ó de muchos, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Pagarse ó entregarse de alguna cosa, por su misma mano. || Vengarse de algun agravio, etc. || Volver por su propio honor el que estaba ofendido, vengándose ú obligando al ofensor á que deshaga el agravio, etc. || Sosegarse, tranquilizarse, aquietarse y convencerse con alguna eficaz razon, de la duda ó queja que se habia formado, del sentimiento mas ó ménos vivo que se abrigaba. || Saciarse, cebarse. || Quedar plenamente persuadido de alguna cosa, verla, palparla, etc. || Darse mutuas explicaciones, ó desagraviarse mutuamente.

SATISFACTOR, RA, s. El que satisface. Se usa tambien como adjetivo.

SATISFACTORIAMENTE, adv. de mod. Con satisfaccion, á satisfaccion; de una manera satisfactoria.

SATISFACTORIO, IA, adj. Lo que puede satisfacer ó pagar alguna cosa debida. || Grato, lisonjero; y tambien honorífico ó cosa equivalente.

SATISFECHAMENTE, adv. de mod. De una manera satisfecha, con satifaccion de sí mismo, etc.

SATISFECHO, CHA, adj. Presumido, presuntuoso, pagado de sí mismo, etc.

SATIVO, VA, adj. Calificacion aplicada á lo que se siembra, se planta ó cultiva, á distincion de lo agreste ó silvestre, etc.

SATO, m. ant. V. SEMBRADO.

SÁTRAPA, m. Hist. Título de elevada dignidad entre los antiguos Persas y otras naciones de Oriente, que se daba á los gobernadores de las provincias. || fig. y fam. El sugeto ladino, astuto, sagacísimo, hábil para hacer su negocio en el comercio social, que sabe manejarse con refinada inteligencia, maestría y práctica del mundo. Tambien se toma en no muy buen sentido.

SATRAPÍA, f. Hist. La dignidad, cargo ó gobierno del sátrapa de Persia y otros países de Oriente; en lo antiguo. || Por ext. fam. La cualidad de sátrapa ó ladino, etc.

SATURABLE, adj. Susceptible de saturacion.

SATURACION, f. La accion y el efecto de saturar, de saturarse.

SATURAR, a. Med. Disolver en algun líquido toda la cantidad de otra sustancia que aquel puede admitir. || ant. Hartar, llenar, saciar de comida ó bebida. || Se usa tambien como pronominal.

SATURATIVO, VA, adj. Que opera saturacion, ó tiene virtud de saturar.

SATURNAL, adj. Perteneciente ó relativo á Saturno. = *Saturnales (las)*, f. pl. ó *fiestas saturnales*. Hist. Antiguas fiestas romanas en honor de Saturno.

SATURNIA, f. Entom. Género del órden de los lepidópteros, tribu de los bombícitos, familia de los nocturnos, que contiene insectos muy bellos.

SATURNILABIO, m. Astron. Instrumento para conocer y medir la configuracion y posicion de los satélites de Saturno.

SATURNINO, NA, adj. El que es de genio melancólico y triste.

SAUCAL, m. El terreno poblado de saúcos.

SAUCE, m. Bot. Género de plantas leñosas, propias de los terrenos acuáticos y de los valles profundos y húmedos. Árbol de ribera, de que son especies la mimbrera, la sarga y otros del mismo género, entre ellos el magnífico y melancólico *sauce-lloron*, tambien llamado *sauce de Babilonia*, adorno de los paseos, alamedas, jardines y rústicos templetes, que embellece los paisajes con su misma poética tristeza, inclinando simpáticamente sus ramas hácia el suelo, como agobiado del surgir pomposo, cual descontento de hermosura tanta y del verdor que por do quier lo anima. Alterna con el ciprés dando sombra á las tumbas ó sepulcros, y su aspecto contrasta singularmente con el severo y tétrico de aquel, comunicando juntos cierto aire de imponente majestad á los cementerios, casi poetizando la fúnebre mansion de los yacidos. Todas las especies de sauce producen sus simientes acompañadas de una pelusa ó vilano, que les facilita esparcirso por el aire y diseminarse.

SAUCEDAL, m. V. SALCEDA.

SAUCEGATILLO, m. ant. V. SAUZGATILLO.

SAÚCO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las caprifoliáceas: árbol mediano, de ramas largas, redondas, nudosas y llenas de médula blanda, hojas compuestas de hojuelas dentadas, y de olor fuerte. Las flores son pequeñas, blancas, acopadas y medicinales, con las bayas negras. || Veter. La segunda tapa de que se componen los cascos de los piés de los caballos.

SAUDADE, f. ant. Deseo de poseer el bien ausente.

SACQUILLO, m. Bot. Género de la familia de las caprifoliáceas: árbol pequeño, especie de viburno, con las hojas hendidas en gajos y sus pezones glandulosos. Críase en prados húmedos, y se parece algo al saúco, si bien diferenciándose en ser mucho ménos alto, en la forma de las hojas, y en que su fruto tiene una sola semilla, miéntras aquel lo echa de tres granillos.

SAURACEAR, n. ant. Nublarse, llover, nevar, etc.

SAUSERÍA, f. Oficina en palacio á cuyos dependientes toca el servir y repartir la vianda, y su jefe tiene á su cargo la plata y demas servicio de mesa.

SAUSIER, m. El jefe de la sausería de palacio.

SAUZ, m. V. SAUCE.

SAUZAL, m. V. SALCEDA.

SAUZGATILLO, m. Bot. Especie de arbusto de ocho á diez piés de altura, que crece á orillas de los rios y en los parajes húmedos. Tiene las ramas cuadrangulares, flexibles y blanquizcas. Las hojas constan de un pezon largo, en cuya extremidad se hallan colocadas cinco ó siete lanceoladas; las flores son pequeñas y azules, y están dispuestas en racimos hácia el extremo de las ramas: el fruto es redondo, pequeño y negro.

SAVIA, f. El jugo ó sustancia que nutre las plantas. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, sobre motivos materiales ó inmateriales.

SAXÁTIL, adj. Aplícase al pescado que se cria entre peñas, ó adherido y pegado á ellas. Dícese de varios mariscos.

SÁXEO, EA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la piedra. || Peñascoso; roqueño.

SAXÍFERO, RA, adj. Que produce ó lleva piedras. || Que las despide como la honda.

SAXÍFICO, CA, adj. Que convierte en piedra.

SAXÍFRAGA, f. Bot. Género tipo de la familia de las saxifrágeas: planta medicinal, de hojas redondas y festoneadas por los bordes, con el tallo velloso y rojo, flores blancas y raíz pequeña, en la cual se crian unos granillos. Se le atribuye la virtud de romper las piedras de los riñones.

SAXÍFRAGO, GA, adj. Que quebranta las peñas.

SAXIFRAS, m. Bot. Árbol indígena de la Florida, cuya madera es amarilla y medicinal; el olor tira algo al del hinojo.

SAXO, m. ant. Piedra; peña ó peñasco, roca.

SAXOSIDAD, f. Cualidad, estado de lo que es duro como la piedra, ó que tiene propension á petrificarse.

SAXOSO, SA, adj. ant. V. PETROSO, SA, y PEÑASCOSO, SA.

SAYA, f. Ropa exterior, que visten las mujeres, con pliegues por la parte de arriba, y baja desde la cintura á los piés. || Cierta cantidad de dinero que da la reina á sus criadas cuando toman estado, en lugar del traje ó vestido. || Vestidura talar antigua, especie de túnica que usaban los hombres. ||—*de reina*; género de tela de lana ó seda, tejida toda en motas ó cuadritos, de que usaban en sus vestidos las mujeres.—*entera*; la saya que tiene falda larga. — *inglesa*; cierta tela de seda con mezcla de colores. Tejido muy semejante al tafetan sencillo, que se fabrica en la China.

SAYAL, m. Tela muy basta, labrada de lana burda. || *No es todo el sayal alforjas*; expr. fam. con que se da á entender que en todas las cosas generales hay excepciones; pues aunque sea comun hacer alforjas de sayal, no por eso todo sayal se emplea en hacer alforjas.||refr. *Debajo del sayal ó so el sayal hay al*; no se debe juzgar de las cosas por solo la apariencia. Debajo de una mala capa hay un buen bebedor.

SAYALERÍA, f. El oficio de sayalero.

SAYALERO, m. El que teje sayales; el que los vende.

SAYALESCO, CA, adj. Que es de sayal, ó participa de su naturaleza; parecido al sayal; perteneciente ó relativo á él.

SAYALETE, m. dim. de *sayal*. || El sayal delgado que se suele usar para túnicas interiores.

SAYAZA, f. aum. de *saya*.

SAYAZO, m. aum. de *sayo*.

SAYETE, m. dim. de *sayo*.

SAYICO, ITO, m. dim. de *sayo*.

SAYO, m. Nombre extensivo á cualquier túnica poco ó nada ceñida, saco de vestir, ó cosa semejante, especialmente siendo de libre hechura como ropa que viene holgada. || Por ext. fam. Cualquier vestido. ||—*bobo*; vestido estrecho entero, que llega hasta los piés, todo abotonado, de que usaban comunmente los graciosos en los entremeses.—*vaquero*; vestido exterior que cubre todo el cuerpo, y se ata por una abertura que tiene atras en lo que sirve de jubon. Se usó mucho en los niños, y le llamaban solo *vaquero*.|| fras. fam. *Decir uno á su sayo ó para su sayo*; decir para sí, entre sí, hablando consigo á solas, para sus botones, para su capote, allá para sus adentros, etc.=*Cortar un sayo*; murmurar de alguno, censurarlo, cortarle un vestido, etc. || refr. *Remienda ó adoba tu sayo, y pasarás tu año*. V. PAÑO, en igual proverbio.

SAYON, m. aum. fam. de *sayo*. || ant. V. ALGUACIL. || ant. El verdugo que ejecutaba la pena de muerte ú otra á que eran condenados los reos. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, por el hombre corpulento y feo, tanto como implacable, feroz, cruel ó sanguinario, etc.

SAYONAZO, m. aum. de *sayon*.

SAYUELA, f. Camisa de estameña, de que usan en algunas religiones. || dim. de *saya*. || adj. Epíteto aplicado á cierta clase ó variedad de higuera.

SAYUELO, m. dim. de *sayo*. || Especie de jubon que suelen usar las mujeres. Hácese de varias telas.

SAZON, f. El punto ó madurez de las cosas, ó el estado de perfeccion en su línea, en su clase, en su género.||fam. Condimento, aderezo, etc. || El gusto y sabor que se percibe en las cosas. || Ocasion, oportunidad, coyuntura, época ó momento propio, circunstancia crítica, favorable, etc. || mod. adv. *A la sazon*; en la época de que se trata, á que se alude ó se hace referencia. V. ENTÓNCES. = *En sazon*; en ocasion, á tiempo, oportunamente, etc. En estado de madurez. En disposicion de aprovecharse la cosa de que se trate. || refr. *Mas vale sazon que barbechera ni binazon*; suelen valer mas los temporales oportunos que las mejores labores. Mas vale llegar á tiempo que rondar un año.

SAZONABLE, adj. Susceptible de sazon, que puede ser sazonado.

SAZONADAMENTE, adv. de mod. Con sazon, de una manera sazonada.

SAZONADO, DA, adj. Lleno de sazon, puesto en sazon. || Dícese del dicho agudo ó palabra chistosa.

SAZONADOR, RA, s. El que sazona. Se usa mas como adjetivo, por lo que sazona ó sirve para sazonar.

SAZONAMIENTO, m. La accion y el efecto de sazonar y sazonarse las sustancias destinadas al alimento ordinario, etc.

SAZONAR, a. Dar sazon al manjar ó alimento, para que esté en el punto que conviene; aderezar, condimentar perfeccionando, etc. || Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener; así se dice que el sol *sazona* los frutos; y por traslacion se extiende tambien á las cosas inmateriales ó del ánimo. || Úsase asimismo como pronominal, especialmente en la acepcion de madurarse y ponerse en sazon ó en su punto alguna cosa, etc.

SAZONATIVO, VA, adj. Que opera ó incluye sazon; que sirve para sazonar; dotado de virtud sazonadora.

SCALA, f. ant. Vaso eclesiástico.

SCÁLIDO, m. ant. El sitio en donde desagua la canal del molino.

SCHAH, m. Filol. Título que los Europeos dan al soberano de Persia. Dícese tambien *chah* y *shah*.

SE. Pronombre que se usa para significar la propia persona, cuando rige el verbo y recae en ella la accion del mismo. Suele figurar indistintamente antepuesto ó pospuesto. || Usado junto y antepuesto á los otros pronombres *me, te, le*, determina y singulariza la accion del verbo á la persona que significan los otros pronombres. || Se usa tambien como preposicion en la composicion de algunos nombres y verbos; como separar, seducir, separacion, seduccion. || Empléase asimismo en locuciones impersonales; v. g. *se dice, se cree, se supone, se miente, se cuenta, se anuncia, etc.*

SEBÁCICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicado á un ácido que se obtiene descomponiendo las sustancias grasas, por la accion del calor.

SEBATO, m. Quím. Género de sales compuestas de una base y de ácido sebático.

SEBE, f. prov. Cercado de estacas altas, entretejidas con ramas largas.

SEBELLIR, a. ant. V. SEPULTAR.

SEBERA, f. La mujer que compra los cabos de velas de sebo por las calles.

SEBESTA, f. La fruta del sebesto.

SEBESTEN, m. Bot. Árbol parecido al endrino, que se cria en Egipto y en el Asia, con hojas aovadas y afelpadas; produce un fruto negruzco de figura de ciruela, bajo cuya sustancia carnosa y muy dulce se oculta un huesecillo usado en confecciones farmacéuticas.

SEBESTO, m. Bot. y Farm. Fruta parecida á una ciruela, y de un hueso triangular. Los Sirios hacen de esta fruta una liga excelente para cazar los pájaros.

SEBILLO, m. dim. de *sebo*. || El sebo suave y delicado, como el del cabrito, que se usa para suavizar las manos y para otros efectos. || Especie de jabon finísimo, que suaviza las manos.

SEBILEGIO, m. Coleccion, recoleccion de sebo.

SEBO, m. La grasa dura y sólida que se extrae de algunos animales, y que derretida sirve para hacer velas y para otros varios usos. || Cualquier género de crasitud ó gordura, aunque ménos propiamente. || Pringue, jugosidad, suculencia de la materia animal. || fig. y fam. El caudal ó la hacienda en abundancia, como el mas sustancioso jugo de la vida social.||fras. *Mostrar el sebo*; entre marineros, equivale á burlarse una embarcacion de otra que la seguia, con el objeto de apresarla, mostrándole lo ensebado y espalmado que va debajo del agua.

SEBOSO, SA, adj. Que tiene ó contiene sebo, especialmente si es mucho. || Que es ó participa de la naturaleza del sebo. || Untado de sebo, de grasa, de pringue, de cualquier sustancia mantecosa, etc. || Parecido al sebo.

SECA, f. El temporal en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra. V. SEQUÍA. || V. CASA DE MONEDA. || Med. Enfermedad producida por una inflamacion, irritacion, ó hinchazon de las glándulas.||V. SECANO, por banco de arena. | refr. *A gran seca gran mojada*; en todas las cosas se suele observar, mirándolo bien, cierta especie de nivel y justa compensacion. En otro sentido: á grave enfermedad remedio grave. Á gran privacion gran satisfaccion, etc.

SECACUL, m. Especie de planta. V CARDO CORREDOR.

SECADAL, m. V. SEQUEDAL. || V. SECANO.

SECADERO, m. El sitio ó paraje destinado para poner á secar alguna cosa. ||—*ra*, adj. Epíteto aplicado á las frutas que pueden conservarse secas.

SECADILLO, m. Composicion que se hace de almendras mondadas y machacadas, un poco de corteza de limon y el azúcar correspondiente, rociándola de cuando en cuando con clara de huevo; y puesto todo á secar á fuego lento, se hace una masa, cuyo mayor pedazo sirve para hacer una torta, y el menor para hacer unas figurillas de pájaros, corazones y otras curiosidades con que se adorna la torta, y estos se llaman *secadillos*.

SECAL, m. **SECALA**, f. ant. V. CENTENO.

SECADURA, f. V. SECAMIENTO.

SECAMENTE, adv. de mod. Con sequedad, de una manera seca; con pocas palabras. || Sin pulimento, ni adorno, ni género de composicion. || Ásperamente, sin atencion, cortesanía, modo ni urbanidad; con dureza, desabrimiento y despego. || Lisa y llanamente rechazando, negando, repulsando ó cosa semejante.

SECAMIENTO, m. El acto ó el hecho de secar y de secarse.||ant. V. SEQUEDAD.

SECANO, m. Agr. La tierra labrantía ó de labor que no tiene riego participando únicamente del agua llovediza. || Banco de arena descubierto, ó no disimulado por el agua. || fig. Extiéndese á cualquiera otra cosa que está muy seca.

SECANSA, f. Juego de naipes y de envite, que termina en la treinta y una. Toma su nombre de uno de sus lances que se reduce á tener en las tres cartas repartidas al principio á cada jugador, dos en órden correlativo, el cual se llama simplemente *secansa*; pero si todas tres guardan dicho órden, se llama *secansa corrida*.—*real*; la de rey, caballo y sota. En el juego de los cientos se llaman así tres cartas por lo ménos de un mismo palo y seguidas en el punto, como sota, caballo, rey. Si fuere de cuatro cartas ó mas se llamarán cuartas, quintas, y así sucesivamente hasta la octava.

SECANTE, adj. fam. Desagradable, áspero, desabrido, despegado, malhumorado, etc., especialmente hablando del genio, del modo, del aire en hacer ó decir, en tratar ó corresponder. || m. Pint. Composicion que regularmente se hace de aceite de linaza cocido con ajos, vidrio molido y litargirio ó almártaga de dorar. Úsase de él para conseguir que se sequen presto los colores. || f. Geom. Cualquiera línea que corta á una superficie; ó cualquiera plano que corta algun cuerpo. || — *de un arco*. Trigon. La recta que saliendo del centro del círculo, pasa por la extremidad del dicho arco, hasta encontrar con la tangente. — *primera de un arco*; la que se termina en su tangente primera. —*segunda de un arco*; la secante que se termina en la segunda tangente del mismo arco.

SECAR, a. Enjugar, poner seca alguna cosa; extraer la humedad, ó hacer que se exhale de algun cuerpo mojado, mediante el aire á que se le expone ó el calor que se le aplica. || Gastar ó ir consumiendo el humor, el jugo, la sustancia que nutre los cuerpos, etc.||fam. fig. Consumir, aburrir, etc.=Ajar, marchitar.||Se usa mucho como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Enjugarse la humedad de algun objeto ó cosa, evaporándose, disipándose, etc.=Ponerse á enjugar. || Faltar el agua á las fuentes, lagunas, manantiales, rios, etc. || Agostarse, ajarse, marchitarse, perder las plantas su vigor, verdor y lozanía, con los aires y soles excesivos. || fig. Fastidiarse, quemarse, aburrirse, etc. = Enflaquecer, enmagrecer, consumirse, extenuarse el cuerpo animal, sea por dolencia ó fiebre, sea por vejez chupadora de la humedad necesaria.=Tornarse demacrado por excesos, etc., languideciendo progresivamente. = Arder en deseos de algo. || Tener muchísima sed.

SECATURA, f. fam. Insulsez, insipidez; aburrimiento, fastidio, cosa insufrible, etc.

SECCION, f. Cualquier clase de division ó subdivision de objetos, de cosas, formando cuerpo, dependencia aparte, ora en combinacion correlativa, ora circunscribiéndose á sí sola, etc.||V. CORTADURA. || Division de puntos ó especies de alguna materia por libros, capítulos, párrafos ó artículos para mayor claridad y mejor comprension de ella. || Cada una de las dependencias de algun establecimiento, respectivamente especiales; v. g. *seccion de literatura, de artes, de ciencias; seccion dramática, lírica, etc.* || Cada una de las fracciones ó grupos mensualmente variables por sorteo, en que por reglamento se subdivide el Congreso de los diputados, para el nombramiento de comisiones que emitan dictámenes discutibles sobre proyectos ó asuntos dados, etc. = El local destinado á cada una de estas fracciones, para reunirse á deliberar.||Geom. El corte de las líneas, figuras y cuerpos sólidos. || La capacidad del álveo en el rio ó canal, determinada por un plano perpendicular á la corriente del agua, que la corta desde la superficie hasta el fondo. || Dependencia de oficina con cierto número de empleados y un jefe.

SECCIONABLE, adj. Que puede seccionarse.

SECCIONADOR, RA, s. El que secciona. Se usa tambien como adjetivo.

SECCIONAMIENTO, m. La accion y el efecto de seccionar y seccionarse.

SECCIONAR, a. Dividir en secciones Se usa tambien como pronominal.

SECCIONARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á seccion. Sustantívase por el individuo de alguna seccion.

SECENO, NA, adj. num. ordinal ant. V. DÉCIMOSEXTO, TA.

SECESION, f. ant. Apartamiento, separacion, retiro.

SECESO, m. Cámara ó deposicion del vientre.

SECLUSO, SA, adj. ant. Apartado y separado.

SECO, CA, adj. Calificacion extensiva á todo lo que carece de jugo ó humedad. || Falto de verdor ó verdura, de lozanía ó vigor; marchito, ajado, agostado; especialmente refiriéndose á plantas.|| Aplícase á ciertas frutas, particularmente á las de cáscara dura; como avellanas, nueces, al-

mendras, etc.; y tambien á las que se quita parte de la humedad, para que se conserven, como higos, pasas, etc. || Enjuto, flaco, descarnado, ó de muy pocas carnes. || Dícese del tiempo ó temporal en que no llueve. || Dícese de los campos ó terrenos áridos. || fig. Extiéndese á calificar lo que está solo, sin alguna circunstancia ó cosa accesoria que le dé mayor valor, mayor estimacion, etc. || Poco abundante, ó falto de aquellas cosas necesarias para la vida y trato humano; y así dicen: este lugar es *seco*. | Que carece de humedad. || Árido, estéril, hablando de un asunto ó materia de que han escrito pocos ó da poco de sí, no se presta á extensos comentarios, etc. || Áspero, nada cariñoso, desabrido en el modo, despegado en el trato, de pocas palabras, etc. || En el sentido místico equivale á poco fervoroso en la virtud, y falto de devocion en los ejercicios espirituales || — *de sed*; el que tiene mucha sed ó mucha necesidad de beber, de refrescar, de humedecerse las fauces, de remojarse el garguero. || mod. adv. Solamente, sin ninguna otra cosa, etc. Secamente. = *A secas y sin llover*; sin preparacion, sin previo aviso, sin el modo regular, etc. = *En seco*; fuera del agua ó de algun lugar húmedo. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. Sin causa ni motivo. Por ext. fam. Á secas.

SECOR, m. ant. V. SEQUEDAD.

SECRECION, f. Med. La accion y el efecto de secretar. || V. APARTAMIENTO.

SECRESTACION, f. ant. V. SECUESTRO.

SECRESTADOR, m. ant. V. SECUESTRADOR.

SECRESTAR, a. ant. V. SECUESTRAR. || ant. Apartar ó separar una cosa de otras ó de la comunicacion de ellas. || Se usó tambien como pronominal.

SECRESTO, m. ant. V. SECUESTRO.

SECRETA, f. Lugar comun, cuarto excusado, etc. V. LETRINA. || En algunas universidades, el acto literario que tiene el que quiere graduarse de licenciado, en el cual se examina su suficiencia y habilidad para aprobarlo ó reprobarlo en la leccion de puntos precisos que hace, y en los argumentos que á la conclusion deducida le proponen los graduados. Llámase así porque se verifica solo entre los doctores de la facultad. || La sumaria ó pesquisa secreta que se hace á los residenciados. || Cada una de las oraciones que se dicen en la misa, despues del ofertorio, y ántes del prefacio.

SECRETAMENTE, adv. de mod. Con secreto, ocultamente, de una manera secreta. || Con reserva, silencio, sigilo. || Clandestinamente.

SECRETAR, a. Med. Elaborar los órganos secretorios la sangre, sacando de ella los materiales necesarios para formar los diversos líquidos del cuerpo.

SECRETARIA, f. La mujer del secretario. || La mujer que, en junta de otras, desempeña oficios de secretario; ó la que se emplea en escribir las cartas de la correspondencia epistolar y otros papeles de alguna señora, de alguna comunidad, etc.

SECRETARÍA, f. El destino ó cargo de secretario; el sitio ú oficina donde despacha los negocios de su incumbencia. || La oficina de este nombre, con sus correspondientes empleados, en dependencias de autoridades, altos funcionarios, establecimientos públicos, etc.

SECRETARIAR, n. fam. Hacer de secretario.

SECRETARIO, IA, s. El sugeto á quien particularmente se encarga, sobre motivos confidenciales, la escritura de cartas, correspondencias, manejo y direccion principal de los negocios de alguna autoridad, comunidad, persona de elevada categoría; de algun príncipe, personaje ó simple caballero particular, etc., cuyas resoluciones arregla, encamina y dispone para el acierto de las materias, consultándolas con su cuerpo ó con su principal, segun el caso de posicion dada. || m. El que tiene á su cargo la secretaría de alguna dependencia pública ó privada, trabajando á las inmediatas órdenes del jefe superior de ella, con quien á cada instante comunica, sin especial preciso negociado como el que suelen tener los oficiales de número en tal ó cual determinada mesa. || fig. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace ó desempeña oficio análogo al del precedente en semejante circunstancia. || El escribano de oficio. || Cualquier sugeto que se nombra interinamente para desempeñar actos de secretaría, en algun establecimiento ó corporacion; como los secretarios de edad, ántes de constituirse el congreso. || El confidente íntimo de alguno, por extension metafórica. || — *del despacho ó del despacho universal*; el secretario de Estado, con quien el rey despacha las consultas y cosas pertenecientes al ramo gubernativo de que está encargado, segun las atribuciones de su cartera ministerial. — *de Estado y del despacho de, etc.* Cualquiera de los ministros, consejeros responsables de la corona. — *de S. M.* Especie de título honorífico, con ciertas preeminencias ó simplemente nominal. Dícese tambien *secretario honorario*, esto es, que tiene honores de tal. || Antiguamente se usó la palabra *secretario* como adjetivo en ambas terminaciones, aplicándolo á la persona á quien se le comunica algun secreto para que lo calle

SECRETEAR, n. fam. Andar con secretos; hablar en secreto una persona con otra; cuchichear dos ó mas sugetos entre sí, con cierto aire de misteriosa reserva, etc., segun el caso.

SECRETERO, m. Libro que contiene secretos raros; como el secretero de la generacion. || Por ext. fam. fig. Álbum de pensamientos íntimos, de confianzas ó confidencias y revelaciones amorosas, depósito sagrado de suspiros ardientes, sobre motivos ideales, platónicos, de exagerado sentimentalismo é ilusiones fantásticas, quiméricas, que robando la paz de las hermosas turban sus corazones virginales.

SECRETICO, ILLO, ITO, m. dim. de *secreto*. || fras. de la prov. de Arag. *Andar en secreticos*; secretear cuchicheando.

SECRETISTA, s. El que trata ó describe secretos de la naturaleza, indicando y analizando sus causas posibles, etc. || fam. El que tiene prurito de secretear. Dícese de la persona que habla mucho en secreto, regularmente con nota de los demas.

SECRETIVO, VA, adj. V. SECRETORIO, IA.

SECRETO, TA, adj. Oculto, ignorado, recóndito, escondido y separado de la vista ó del conocimiento de los mas. || Callado, reservado, sigiloso, silencioso. || Clandestino. || No visto, no oido, no conocido, no sabido, no divulgado, no hablado. || Solitario, retirado. || m. V. ARCANO. || Silencioso, cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene permanezca oculto. || La misma especie ó cosa que se debe tener oculta, reservada, callada. || fig. Cautela, sigiloso cuidado y disimulacion para ocultar alguna especie, alguna cosa importante. || Por ext. V. MISTERIO. || Lo que se ignora, lo que no se sabe, lo que no se conoce aun de la generalidad ó del público, aunque lo sepan unos cuantos: v. g. *es todavía un secreto lo que pasó en tal consejo de ministros*. || En el tribunal de la Inquisicion, se llamaba *secreto* el despacho de las causas de fe; á distincion de las públicas, en que se libraban los pleitos de los ministros familiares ó titulares, y otras que por alguna razon tocaran y correspondieran á él. Diósele este nombre por el profundo secreto que observaban todos los que intervenian en tales materias. Llamábase tambien así la secretaría en que se despachaban y custodiaban dichas causas. || La noticia particular ignorada de todos, que alguno tiene de la excelencia, eficacia, virtud ó propiedades de alguna cosa, ora perteneciente á medicina, como el conocimiento de ciertos específicos muy ponderados, ora del dominio de otra facultad, etc. || El bolsillo ó faltriquera que se pone dentro de la pretina de los calzones, para meter alguna cosa pequeña, por ir o estar mas seguro de no perderla. || El hueco ignorado, oculto y desconocido que se suele dejar en los escritorios, cofres ó baules, arcas férreas, neceseres, etc., dentro del cual se reserva ó se guarda lo que se quiere, de modo que no pueda hallarlo el que lo ignora. Los hay dispuestos de manera que, aun en el caso de descubrirlos, queda asegurado el imprudente descubridor, si ha sido por pura casualidad y no está impuesto en todos los detalles preventivos. || Lo que uno padece y no quiere comunicar; lo que dice á otro, para que á ninguno lo cuente ó trasmita, encargándolo así de unos en otros, y sucediendo no pocas veces que llega á ser público insensiblemente, sin saberse cómo. || ant. V. SECRETA, por acto literario en universidades. || Germ. El huésped que da posada. = El puñal. || adv. de mod. ant. V. SECRETAMENTE. || — *a voces ó secreto con chirimías*. Úsase ridiculizando al que hace misterio del secreto en lo que saben los mas, ó lo hace de modo que el mismo hecho se divulga resultando notorio, público, generalmente conocido. — *de anchuelo*; dícese cuando le participan á uno alguna noticia pública, encargando mucho el secreto de ella. — *de naturaleza*; cualquiera de aquellos efectos naturales, que por ser poco sabidos ó casi desconocidos, excitan y estimulan la ardiente curiosidad. — *natural*; aquello que la misma naturaleza dicta se calle y oculte. || mod. adv. fam. *De secreto*; muy calladamente, con toda reserva, evitando la publicidad, procurando que no trascienda, que no se trasluzca la menor circunstancia del hecho ó caso en cuestion. Sin formalidad ó ceremonia pública; privadamente. Clandestinamente. = *En secreto*. V. SECRETAMENTE. || fras. fig. y fam. *Echar algun secreto en la calle*; publicarlo, divulgarlo. Comunicarlo, revelarlo ó confiarlo á persona que lo contará por no saber callar lo suyo ni lo ajeno. || refr. *No hay humano secreto que temprano ó tarde no sea descubierto*; ninguno debe hacer cosa mala ó indigna, confiado en que no se sabrá, porque el tiempo lo aclara y lo descubre todo. No conviene fiar fácilmente á otro el secreto interesante ó trascendental, por el peligro de que lo descubra aun queriendo callarlo de buena fe, etc.

SECRETOR, adj. y s. m. Med. Nombre y epíteto dado á todo agente de las secreciones.

SECRETORIO, IA, adj. Que secreta ó tiene virtud de secretar. Aplícase á los órganos corporales dotados de la facultad de secretar.

SECTA, f. La doctrina particular enseñada por algun maestro célebre que la inventó, halló ó comentó, haciéndose con prosélitos y discípulos capaces de continuarla, seguirla y defenderla, ora sin variar cosa alguna, ora ampliando, reformando, reduciendo lo que les parece, sobre motivos filosóficos, científicos, políticos, etc., segun el caso especial. || El conjunto de los sectarios de algun maestro ó sistema, etc. || El error ó falsa religion, distinta y separada de la única verdadera, aunque no difiera mas que en uno de los artículos y fundamentos del dogma ó en alguna de las supremas decisiones de la Iglesia católica, apostólica, romana; la doctrina erróneamente sistemática, enseñada y difundida por algun doctor, maestro, ingenio ó innovador famoso; v. g. *la secta de Arrio, de Pelagio, de Lutero, de Calvino, de Mahoma, de Zuinglio, etc.* V. HEREJÍA. || *Nueva secta, ó secta de secta*; ramificacion, fraccion ó subdivision en cualquier secta considerable.

SECTADOR, RA, s. ant. V. SECTARIO, IA.

SECTARIO, IA, s. El que profesa, sigue y mantiene con teson alguna secta. Se usa tambien como adjetivo. || Partidario, parcial, secuaz, prosélito, discípulo, etc. || adj. Perteneciente ó relativo á secta.

SECTIBLE, adj. Divisible, separable, seccionable.

SECTIL, adj. Que puede ser cortado, dividido ó separado en secciones.

SECTOR, m. Geom. Aquella parte del círculo cortada y terminada por dos radios que no estén en línea recta. — *de esfera*; una parte de ella; un sólido ó cono que tiene por base la superficie de un segmento de la esfera, y termina en punta en el centro de ella. || El que forma secciones; divide un todo en muchas partes; corta ó separa con órden.

SECUACIDAD, f. Continuacion. || Cualidad de lo que sigue, ó forma séquito.

SECUÁTICO, CA, adj. Del séquito ó secuacidad. || De los secuaces.

SECUAZ, adj. Que sigue el partido, el bando, el sistema, la doctrina ú opinion de otro. Sustantívase.

SECUELA, f. Consecuencia ó resulta de algun precedente supuesto, de alguna cosa ó causa dada. || ant. V. SÉQUITO Ó ACOMPAÑAMIENTO. || ant. V. SECTA.

SECUENCIA, f. La prosa ó verso que se dice en ciertas misas, despues del gradual.

SECUESTRABLE, adj. Que puede ó debe ser secuestrado.

SECUESTRACION, f. V. SECUESTRO.

SECUESTRADOR, RA, adj. Que secuestra. Sustantívase en la terminacion masculina, por el que secuestra.

SECUESTRAMIENTO, m. V. SECUESTRO.

SECUESTRAR, a. Declarar, constituir ó poner en secuestro alguna cosa. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || V. EMBARGAR.

SECUESTRARIO, IA, adj. ant. Perteneciente ó relativo al secuestro.

SECUESTRO, m. Depósito judicial que se hace de alguna alhaja ú otra cosa en un tercero, hasta que se decida á quién pertenece. Algunas veces se toma por *embargo*. V. este. || La persona en quien se hace depósito judicial, etc. || V. JUEZ ÁRBITRO Ó MEDIADOR. || El acto y el efecto ó el hecho de secuestrar.

SECULAR, adj. V. SEGLAR, particularmente como contrapuesto á regular ó religioso. || Profano, mundano. || Que dura siglos. || Centenario. || Que se hace de cien en cien años. || Perteneciente ó relativo al siglo, propio de él. || Sustantívase por el sacerdote que vive en el siglo, á distincion del religioso que vive en el claustro.

SECULARIDAD, f. El estado ó condicion de secular, hablando de eclesiásticos y comunidades.

SECULARIZABLE, adj. Que puede secularizarse.

SECULARIZACION, f. La accion y el efecto de secularizar y secularizarse. || La vuelta al siglo del que estaba en clausura religiosa.

SECULARIZADO, m. El eclesiástico que ha pasado del estado regular al secular.

SECULARIZADOR, RA, adj. Que seculariza.

SECULARIZAMIENTO, m. V. SECULARIZACION.

SECULARIZAR, a. Hacer ó volver secular lo que era puramente eclesiástico. || Autorizar á los regulares para que abandonen la clausura y puedan volver al siglo, dispensándoles sus votos; sacar del estado regular ó religioso alguna persona, alguna cosa; convertir en dependencia del siglo lo que era dependencia exclusiva de la Iglesia. Es mucho mas usado, como pronominal, en la acepcion de volver al siglo, renunciando al claustro; hacerse seglar el regular, mediando ó no mediando autorizacion competente, que de todo se ha visto en las distintas épocas constitucionales. || Por ext. poét. Hacerse centenario algun objeto, contar un siglo ó siglos de existencia; durar muchísimo tiempo ó indefinidamente alguna cosa.

SECUNDABLE, adj. Que se puede ó se debe secundar.

SECUNDADOR, RA, s. El que secunda. Se usa tambien como adjetivo.

SECUNDAMIENTO, m. La accion y el efecto de secundar, de secundarse.

SECUNDAR, a. Ayudar, servir á alguno en cualquier trabajo, negocio ó empresa, etc. || Favorecer las miras, designios ó proyectos de otro. || Contribuir, cooperar con el esfuerzo propio á los esfuerzos redoblados de otros para la consecucion de alguna cosa. || n. Servir de segundo en algun duelo ó cosa semejante. || Segundar. || Se usa tambien como pronominal, sobre las acepciones del activo; con especialidad en las de ayudarse y favorecerse mutuamente.

SECUNDARIAMENTE, adv. de mod. En segundo lugar; de una manera secundaria.

SECUNDARIO, IA, adj. Aplícase á lo que es de segundo órden, y no tan principalmente atendido como lo primero. || Dícese del fin ú objeto que está despues de otro propuesto en primer lugar, determinado ántes que él. || Inferior. || Accidental. || Pendiente de lo primero.

SECURA, f. V. SEQUEDAD.

SECURIDACA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las poligáleas.

SECUTAR, a. ant. V. EJECUTAR.

SECUTIVO, VA, adj. ant. V. EJECUTIVO. || ant. Severo, rígido.

SECUTOR, RA, adj. ant. V. EJECUTOR.

SED, f. Gana de beber; necesidad mas ó ménos ansiosa que excita á ello, deseo natural ó apetito de hacerlo. || fig. La necesidad de agua ó de humedad que tienen los campos, despues de gran sequía, cuando pasa mucho tiempo sin llover. || Deseo ardiente, anhelo vivo, furiosa gana de alguna cosa. || — *falsa*. Así califican los médicos la sequedad que se padece en las fauces ó en la boca por los demasiados vapores que suben de la fermentacion del alimento. — *rabiosa*; especie de sed irresistible, sobre motivos materiales ó inmateriales. || fras. fig. *Apagar ó matar la sed*; aplacarla bebiendo; saciarse de bebida. || *Apalambrarse de sed*; padecer ó sufrir grandísima sed. Secarse de no beber. = *No dar una sed de agua*. Úsase familiarmente ponderando la miseria, tiñería, dureza ó falta de compasion de alguno,

que no da el menor socorro al necesitado, que en nada alivia al desvalido, aunque lo pida con urgencia suma. = *No deber una sed de agua*; no merecer ó no haber merecido el menor obsequio, el mas mínimo beneficio, ninguna atencion, ningun favor, etc. = *Hacer sed*; tomar incentivos que la produzcan, ó esperar algun tiempo para que venga. || refr. *Una y otra gota y otra gota mas apagan la sed de mayor ansiar*; la repeticion de los actos útiles facilita el fin á que se dirigen, cuando no es dado conseguirlo de una sola vez. = *Mirais lo que bebo y no la sed que tengo*. Igual, romanceándolo, á: *mirais lo que gano, y no lo que me cuesta el ganarlo*. Reprende á los que murmuran de las medras ajenas, sin considerar el ímprobo trabajo que cuesta el conseguirlas, etc.

SEDA, f. El pelo delgado, sutil y lustroso de que forman sus capullos los gusanos de este mismo nombre germinal, y que hilados despues sirven para hacer telas de muchas especies ó clases; como damascos, tafetanes, terciopelo, etc., para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos. || fig. Cualquier cosa parecida en suavidad y lustre al objeto de la acepcion precedente; por extension familiar metafórica. || La hebra compuesta de varios pelos. = Cualquier obra, tela ó artefacto elaborado de seda. || Cerda en algunos animales, especialmente en el jabalí. || — *ahogada*, la que se hila despues de ahogado el gusano. — *joyante*; la que es sumamente fina y de mucho lustre. — *verde*; la que se hila estando vivo el gusano dentro del capullo. Prescíndese del sentido recto, por la que recibe este color; así como no se especifican los muchos colores que puede tener, como asunto notorio procedente del vario tinte y respectiva preparacion. — *de candongo ó de candongos*, prov. Mur. La seda mas fina y delgada que hilan los hombres en el torno de tres madejas. — *de coser*; la que está torcida y preparada especialmente para este uso. Llámase únicamente seda, como por antonomasia familiar. — *de todo capullo*; la que no está torcida. — *de torzal*. V. TORZAL. || mod. adv. *De toda seda*. Dícese de los tejidos séricos sin mezcla alguna de materia extraña. Puramente de seda, sin parte de otra cosa. || fras. fig *Ser una seda ó como una seda*; ser en extremo dócil, manejable, flexible, de condicion suavísima, de carácter dulce, manso, bondoso, inofensivo, etc. Ser finísimo. || Hay otras frases análogas que no requieren ilustrador comento.

SEDÁCEO, EA, adj. V. SEDOSO, SA.

SEDADERA, f. Instrumento ó útil para asedar el cáñamo.

SEDAL, m. Especie de pelo trasparente y duro, que se ata al anzuelo por una parte y por la otra al hilo de la caña de pescar. || Cir. y Veter. Nombre dado á una cinta ó cordon que se mete por una parte de la piel del animal, y se saca por otra, á fin de excitar y promover una supuracion en el sitio donde se introduce, ó de dar oportuna vertiente á las materias allí contenidas.

SEDAR, a. ant. Med. Apaciguar, sosegar, calmar, aplacar; aliviar, mitigar ó amortiguar; especialmente tratándose de dolores físicos agudos. Se usó tambien como pronominal.

SEDE, f. El asiento ó la silla. Tómase por la dignidad de obispo, arzobispo, patriarca y sumo pontífice, que ejercen jurisdiccion y autoridad en algun territorio. Y, por antonomasia, entiéndese de la silla apostólica, católica, romana, anteponiendo comunmente el epíteto de *santa*. || — *plena*; la actual ocupacion de la dignidad episcopal ó pontificia, por sugeto que, como prelado nombrado de ella, la administra, gobierna y rige espiritualmente, etc. — *vacante*; la vacante que resulta por defuncion ó falta del prelado, en una iglesia que lo debe tener.

SEDEAR, a. Limpiar las piedras preciosas y las alhajas de oro, plata ú otro metal, con una especie de escobilla hecha de cerdas de jabalí, ó de otras igualmente blandas, á que por esta circunstancia se da el nombre de sedas.

SEDECENIO, m. Período de tiempo que comprende diez y seis años.

SEDECIES, m. El número diez y seis ó la cantidad que comprende el mismo número. Un sedecies de vara es la 16ª. parte de la misma medida.

SEDEMATOSO, SA, adj. Que abunda en sedimento ó es sedimentoso.

SEDENTARIAMENTE, adv. de mod. De una manera sedentaria.

SEDENTARIO, IA, adj. Quieto, pasivo, de poca agitacion y movimiento; hablando de ciertas ocupaciones ú oficios, de cierto género de vida filosófica y retirada, etc.

SEDEÑA, f. La estopilla segunda que se saca del lino al rastrillarlo; la hilaza ó tela que de ella se fabrica.

SEDEÑO, ÑA, adj. Parecido á la seda. || Que tiene seda ó cerdas finísimas.

SEDER, n. ant. Haber, estar.

SEDERA, f. Escobilla ó brocha de cerdas sedosas. || La mujer del sedero.

SEDERENTO, TA, adj. ant. V. SEDIENTO.

SEDERÍA, f. La tienda donde se venden sedas. || Todo comercio de sedas. || Arte de elaborar la seda. En esta acepcion se usa poco. || Fábrica de seda.

SEDERO, RA, s. El que vende seda, la elabora ó labra, especula en ella, etc. || El que tiene sedería.

SEDICION, f. Tumulto, motin, asonada, levantamiento, rebelion popular contra el soberano ó la autoridad que gobierna. || fig. La inobediencia, guerra y levantamiento que contra la razon fomenta la parte sensitiva en el hombre.

SEDICIONAR, a. Promover, fomentar ó causar sediciones; poner en conmocion sediciosa. Se usa tambien como pronominal, por lo mismo que rebelarse ó tomar parte en sedicion, etc.

SEDICIOSAMENTE, adv. de mod. Con sedicion y tumulto, de una manera sediciosa.

SEDICIOSO, SA, adj. Que causa, promueve ó fomenta sediciones, alborotos, tumultos. || Epíteto aplicado á los escritos incendiarios de cierto género subversivo, tratándose de excesos ó delitos de imprenta. || Sustantívase en la terminacion masculina, por el alborotador, bullanguero, rebelde, trastornador ó perturbador del órden, conspirador de oficio, etc.

SEDIENTE, adj. ant. V. SEDIENTO. || V. BIENES SEDIENTES.

SEDIENTO, TA, adj. Ávido de sed, que tiene mucha. || fig. Aplícase á los campos ó terrenos que necesitan de humedad ó riego, especialmente en épocas de agostadora sequía. || Que desea, anhela ó apetece con ansia algun objeto, alguna cosa.

SEDÍFERO, RA, adj. Poét. Que tiene ú ostenta seda. || V. SEDOSO, SA.

SEDIMENTAL, adj. De los sedimentos.

SEDIMENTARIO, IA, adj. Formado de sedimentos.

SEDIMENTIVO, VA, adj. Que tiene fuerza ó virtud para sedimentar.

SEDIMENTO, m. El asiento, poso ó hez de los jugos y líquidos, que por su natural gravedad específica se van al fondo ó suelo de las vasijas; el conjunto de partículas extrañas, que precipitándose lenta y paulatinamente por sí mismas, dejan clarificado, límpido, trasparente el líquido elemento que enturbiaban. Se usa mucho como término de medicina y farmacia.

SEDIMENTOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sedimento; parecido á él. || Lleno, mezclado, abundante de sedimento.

SEDOSO, SA, adj. Que es de seda; sérico. || Parecido á la seda. || fig. Muy suave y lustroso.

SEDUCCION, f. La accion y el efecto de seducir. || Engaño ó artificio engañador. || Pérdida del honor en las mujeres, corrupcion deplorable de la virtud modesta y pudorosa. || Encanto, ilusion atractiva, aliciente engañoso, etc.

SEDUCIBLE, adj. Que puede ser seducido, que admite seduccion.

SEDUCIMIENTO, m. V. SEDUCCION.

SEDUCIR, a. Corromper moralmente hasta cierto punto; engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal, etc. || Deshonrar á una mujer, especialmente si es vírgen y se la rinde con mentidas ofertas, etc. || Encantar, arrebatar, ilusionar. || Sobornar á fuerza de oro, ó valiéndose de otros medios. || Se usa tambien como pronominal.

SEDUCTIVO, VA, adj. Que opera la seduccion, ó tiene atractivo capaz de seducir; dulce y suavemente engañador; que encanta, arrebata, ilusiona.

SEDUCTOR, RA, s. El que seduce. Se usa tambien como adjetivo, especialmente por lo que arrebata ó encanta, cautiva ó ilusiona seduciendo el alma y los sentidos.

SEER, v. sust. ant. V. SER. || n. ant. Sentarse y estar sentado.

SEGABLE, adj. Que está dispuesto ó en aptitud para ser segado; que se puede ó se debe segar.

SEGADA, f. V. SIEGA.

SEGADERA, f. La hoz para segar.

SEGADERO, RA, adj. V. SEGABLE.

SEGADOR, RA, s. El que siega. Se usa tambien como adjetivo.

SEGADURA, f. V. SIEGA.

SEGADURER, a. ant. V. PERSEGUIR.

SEGAJO, m. El cabrito de ménos de un año.

SEGAMIENTO, m. V. SEGAZON.

SEGAR, a. Cortar con la hoz las mieses ó las yerbas. || fig. Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale ó está mas alto; como segar cabezas, cuellos, etc. Y en un sentido alusivo, pero mas metafórico, se dice, por ejemplo, que *la cruel parca siega sin piedad con su sangrienta guadaña las cabezas de los míseros humanos*.

SEGAZON, f. La accion y el efecto de segar; el tiempo ó la época misma de la siega.

SEGLAR, adj. Epíteto calificativo de todo lo que pertenece á la vida, al estado, á los usos ó costumbres, etc., del siglo, del mundo. || Laico ó lego, por contraposicion de eclesiástico, de religioso ó regular.

SEGLARMENTE, adv. de mod. Á estilo del siglo; de una manera seglar.

SEGMENTO, m. Pedazo, porcion ó parte cortada de alguna cosa. || Geom. La parte de un círculo comprendida entre el arco y su cuerda.

SEGMOIDAL, adj. Med. Epíteto que en la anatomía se da á las válvulas de la arteria pulmonar, que cuando se separan dan paso á la sangre del ventrículo del corazon en la arteria.

SEGOVIANO, NA, s. El natural de Segovia. || adj. Perteneciente á Segovia ó á sus naturales.

SEGREGABLE, adj. Que puede ó debe ser segregado.

SEGREGACION, f. La accion y el efecto de segregar y segregarse. || Separacion ó apartamiento de una cosa que estaba entre otras.

SEGREGADOR, RA, s. El que segrega. Se usa tambien como adjetivo.

SEGREGAMIENTO, m. V. SEGREGACION.

SEGREGAR, a. Apartar ó separar una cosa de entre otras. || Despegar, desunir, desprender. || Se usa tambien como pronominal.

SEGREGATIVO, VA, adj. Que segrega ó tiene virtud de segregar.

SEGREGATORIO, IA, adj. V. SEGREGATIVO, VA.

SEGRÍ, m. Tela de seda del grueso ó cuerpo del tafetan doble, con una laborcilla parecida á la que llaman saya de la reina.

SEGUDAR, a. ant. Echar, arrojar. || ant. Perseguir. || Se usó tambien como pronominal.

SEGUIDA, f. La accion y el efecto de seguir ó seguirse. || Serie, órden, continuacion; especialmente en escritores antiguos. || mod. adv. *De seguida*; consecutiva ó continuadamente, sin interrupcion; seguidamente. = *En seguida*; desde luego; acto continuo; de seguida; sin detenerse; inmediatamente, al instante, al punto, etc., por extension familiar.

SEGUIDAMENTE, adv. de mod. En seguida; á continuacion, etc.

SEGUIDERO, m. Especie de regla ó pauta.

SEGUIDILLA, f. Composicion métrica de cuatro piés, en que el segundo ha de ser asonante del cuarto, los cuales constan de cinco sílabas, y el primero y tercero de siete. Se usa frecuentemente en lo jocoso y satírico, y suele ir acompañada de un estribillo de tres piés, el primero y tercero de cinco sílabas, el segundo ó intermedio de siete. || pl. fam. Las cámaras, cursos ó flujo de vientre. || — *manchegas*; cierto baile muy usado en la Mancha.

SEGUIDILLERO, RA, s. La persona aficionada á cantar ó bailar seguidillas.

SEGUIDO, DA, adj. Continuo ó continuado, sucesivo, sin intermision de lugar ó tiempo, etc. || Recto ó derecho. V. este. || Igual y llano. || m. Entre calceteras cada uno de los puntos que van menguándose en el remate del pié de las medias, etc., para cerrarlo.

SEGUIDOR, RA, s. El que sigue. Se usa tambien como adjetivo. || m. V. SEGUIDERO.

SEGUIERIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores incompletas, que comprende unos arbustos de la América meridional y de la Cochinchina.

SEGUIMIENTO, m. El acto y el efecto de seguir á alguno. Úsase regularmente con la preposicion *en*.

SEGUIÑUELA, f. Miner. El hierro que entra en la parte superior del molinete de las tinas en que se benefician los metales preciosos.

SEGUIR, a. Ir detras, despues ó en pos de alguna persona, de alguna cosa. || Proseguir ó continuar en lo empezado. || Ir en compañía de alguno, ó andar con él. || Profesar ó ejercer alguna facultad ó ciencia, arte ó estado, etc. ; dedicarse á alguna carrera, abrazar alguna profesion, aprender cualquier oficio con ánimo de seguirlo, etc || Tratar ó manejar alguna dependencia ó pleito, haciendo las conducentes diligencias para su logro. || Conformarse, convenir, ser del dictámen ó parcialidad de alguna persona. || fig. Perseguir, acosar, hostigar ó molestar á alguno, ir en su busca ó alcance; v. g *seguir al enemigo derrotado, seguir al animal herido en caza, etc.* || Imitar ó hacer alguna cosa por el ejemplo que otro ha dado de ella. || Dirigir alguna cosa por su propio camino ó método, sin apartarse del intento, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. || Inferirse, deducirse ó ser consiguiente una cosa de otra que la antecede. || Suceder ó continuarse una cosa á otra, por órden, número ó vez, etc., segun el caso. || fig. Originarse ó causarse una cosa de otra.

SEGULLO, m. La primera tierra que se halla en las minas de oro.

SEGUN. Preposicion relativa y condicional de otra cosa, á que se refiere la que es conforme ó parecida á ella. = Conforme á, mirando á, con arreglo á, etc. || — *y conforme*. Úsase familiarmente para dar á entender que se obrará con arreglo á las circunstancias, en vista del modo que tengan las cosas de presentarse, de ponerse, etc. Figura mucho en el sentido jocoso, medio concediendo, medio negando ó haciendo poner en duda, etc. || *Segun y como*; mod. adv. con que se pondera la total ó absoluta conformidad de una cosa á otra, ó al estado que tenia ántes: v. g. *te devuelvo tus libros segun y como me los entregaste*; esto es, en el mismo sér y estado que tenian cuando los recibí de tu mano. = Del mismo modo ó de la misma manera que, etc.

SEGUNDABLE, adj. Que se puede ó se debe segundar.

SEGUNDADOR, RA, s. El que segunda. Se usa tambien como adjetivo.

SEGUNDAMIENTO, m. El acto y el efecto ó el hecho de segundar.

SEGUNDAR, a. V. SECUNDAR. Se usa tambien como pronominal. || n. Ser segundo, ó seguirse al primero.

SEGUNDARIAMENTE, adv. de mod. V. SECUNDARIAMENTE.

SEGUNDARIO, IA, adj. V. SECUNDARIO, IA.

SEGUNDILLA, f. fam. El agua que se enfria en los residuos de nieve, sobrantes de haber enfriado otra agua || En algunas comunidades la campana pequeña con que avisan á algunos actos de su obligacion.

SEGUNDILLO, m. En las comunidades religiosas llaman á unas porciones de pan que sacan en las comidas, despues de la porcion principal, que se les pone á todos al empezar á comer, las cuales son mas pequeñas. Tambien llaman así al segundo principio que les suelen dar.

SEGUNDO, DA, adj. numeral ordinal. Que sigue ó se sigue inmediatamente al primero, que va despues de él. || V. FAVORABLE. || m. Astron. y Geom. Una de las sesenta partes en que se divide el minuto de círculo ó de tiempo. || f. La vuelta doble que se suele hacer en las cerraduras y llaves. || *Segunda intencion*. V INTENCION. Entiéndese regularmente de la intencion dañada ó aviesa, sin nombrarla para nada, por ser costumbre omitirla en la conversacion familiar: v. g. *N. obra con segunda; F. lleva segunda en lo que está haciendo, etc.*

SEGUNDOGÉNITO, TA, adj. Engendrado y nacido despues del primero. Aplícase al hijo segundo; sustantivándose, por supuesto, en la terminacion masculina.

SEGUNDOGENITURA, f. For. La calidad ó circunstancia de ser hijo segundo.

SEGUNDON, NA, s. El hijo segundo de una casa. Extiéndese á los demas hijos que no son primogénitos.

SEGUNTINO, NA, s. El natural de Siguenza. || adj. Perteneciente á Siguenza ó á sus naturales.

SEGUR, m. Grande hacha para cortar. || Hist. La insignia que llevaban los lictores en Roma delante de los supremos magistrados, que era una cuchilla con su astil, cubierta con unas varas atadas, con las cuales azotaban á los que habian de degollar con la segur. || V. HOZ. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo; v. g. *la segur ó la cuchilla de la ley; la segur ó la guadaña de la parca, etc.*

SEGURADOR, s. El que asegura ó fia á otro en alguna obligacion.

SEGURAMENTE, adv. de mod. Con seguridad, de una manera segura. || Con certeza ó sin riesgo de equivocarse, etc.

SEGURAMIENTO, ant. V. SEGURIDAD.

SEGURANZA, f. ant. V. SEGURIDAD.

SEGURAR, a. ant. V. ASEGURAR. Se usó tambien como pronominal.

SEGUREJA, f. dim. de *segur*.

SEGURIDAD, f. Aquel estado de las cosas que las hace firmes, fijas, ciertas, libres de todo riesgo ó peligro, etc. || Certeza que hace que una cosa no falte ó engañe. || Convencimiento ó creencia firme que se tiene, etc.||Fianza ú obligacion de indemnidad á favor de alguno, regularmente en materia de intereses.

SEGURÍFERO, RA, adj. Entom. Que tiene un órgano en forma de segur. = *Seguríferos*, m. pl. Familia de insectos himenópteros.

SEGURIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de segur.

SEGURÍGENA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores dióicas, de la familia de las euforbiáceas.

SEGURÍGERO, RA, adj. Bot. Que tiene una parte en forma de segur. = f. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de la familia de las leguminosas.

SEGURO, RA, adj. Libre y exento de todo peligro, daño ó riesgo. || Cierto, indubitable, evidente, casi infalible.||Firme, sólido, consistente, estable, constante, no expuesto á caer, á faltar, etc.|| Permanente, duradero. || Fijo, invariable. || Arraigado, radicado. || Fiel, leal; digno de confianza, apto y propio para poderse contar con él, etc. || m. El salvoconducto, la licencia ó permiso que se concede para ejecutar lo que sin él no se podria de manera alguna. || El contrato ó escritura con que se aseguran los caudales que corren algun riesgo de mar ó tierra. Se usa mucho en el comercio, tanto en singular, como en el plural *seguros*; pues sabido es que hay varias compañías de *seguros*, entre ellas la de incendios, para asegurar las casas mediante un tanto dado, con obligacion de reedificarlas en el caso de quemarse total ó parcialmente. || adv. V. SEGURAMENTE. || mod. adv. *A buen seguro*; ciertamente, sin duda, de verdad; pudiendo asegurarlo fijamente, teniendo sus razones para decirlo ó creerlo así. Se usa tambien en tono de amenaza ó cosa semejante: v. g. *á buen seguro que no sucederá mas tal cosa, porque sabré poner remedio, etc.* = *Al seguro*. V. SEGURAMENTE. = *De seguro*; con certeza absoluta, sin género de duda; á ciencia cierta, de fijo, etc. Segura ó ciertamente. = *En seguro*; en parte donde no hay que temer ni recelar daño; al abrigo de todo mal. = *Sobre seguro*; seguramente, sin aventurarse al riesgo que pudiera sobrevenir, por haberlo precavido ó evitado, etc. Partiendo de cosa fija, sólida, segura; contando con algo estable, firme, duradero, etc.||refr. *Al seguro llevan preso*; al que tiene mas motivo de confiar, le sucede un chasco. Ninguno está libre de un mal imprevisto, de una cosa que no se puede precaver ó prevenir, etc.

SEGURON, m. aum. de *segur*.

SEID, m. Título de los jefes ó cabeza de familia, posteridad de Alí.

SEIDA, m. Animal silvestre de cuatro piés, de medio codo de alto, las barbas como las del tigre, el hocico de liebre y las orejas al modo que las del hombre; está cubierto de puas negras y blancas, con las cuales se defiende de los animales que le acometen.

SEIDE, m. Tipo del asesino fanático, perfectamente caracterizado por Voltaire en una célebre tragedia sobre motivos de la historia otomana.||Por ext. fig. Todo asesino fanático, singularmente por opiniones de secta religiosa ó política.

SEIS, adj. numeral cardinal, que se aplica al número compuesto de una mas cinco unidades.||V. SEXTO: v. g. *en el estante seis, tomo idem, línea tambien sexta, se hallará el documento ó la cita en cuestion.*||m. El carácter, cifra ó guarismo que representa el número de una mas cinco unidades; y es en esta forma: **6**, y como número romano **VI**. || La carta ó naipe que tiene seis señales; y así se dice: el *seis* de espadas; tengo tres *seises*. || En los dados, las seis señales negras que tiene cada uno de ellos puestas en uno de sus cuadros. || En algunos de sus lugares ó villas, cada uno de los regidores que en este número se disputan para el gobierno político y económico, ó para algun negocio y comision particular, etc.||—*por ocho*, Mús. Llámase un compas de dos partes iguales, donde entran seis notas de las que en el compasillo entran ocho.

SEISAVADO, DA, adj. Que tiene seis lados y seis ángulos. V. SEXÁNGULO, LA.

SEISAVO, VA, adj. V. HEXÁGONO, NA. || m. La sexta parte de un número.

SEISCIENTOS, TAS, adj. numeral que resulta ó se produce multiplicando la centena por el seis.

SEISE, m. En algunas catedrales cada uno de ciertos niños de coro que se ejercitan en el canto, y por lo comum son seis, de cuya circunstancia procede este nombre.

SEISEN, m. Antigua moneda de plata, valor de medio real, que eran seis dineros de Aragon.

SEISENA, f. Moneda de cobre de Valencia que valia doce maravedís.

SEISENO, NA, adj. numeral ordinal. V. SEXTO, TA.

SEISILLO, m. Mús. Union de seis notas iguales, que siendo de semicorcheas, vale una parte del compas de compasillo, y á proporcion de los demas compases.

SELAGINA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las verbenáceas.

SELAGÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la selagina. = *Selagíneas*, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género selagina.

SELANDRIA, f. Entom. Género de insectos de la familia de los himenópteros.

SELECCION, f. Eleccion de algun objeto ó de alguna cosa entre otras, como separándola de ellas y prefiriéndola. || Cualidad distintiva de lo selecto; preferencia exclusiva acordada á él.

SELECTAMENTE, adv. de mod. Con seleccion, de una manera selecta.

SELECTO, TA, adj. Escogido y apartado, por mejor, de entre otros objetos ó cosas de su especie; favorecido con preferencia exclusiva, en un género, clase ó línea dada. || fam. Exquisito, superior, soberbio, excelente, magnífico, sublime, etc., segun el caso de referencia especial. || Retór. La coleccion de discursos ó lugares escogidos.

SELENA, f. Crust. Género de peces huesosos holobrancos.

SELENIADO, DA, adj. Quím. Que contiene selenio.

SELENIATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido selénico con bases salificables.

SELENIBASA, f. Quím. Combinacion de selenio que sirve de base.

SELENICIANURO, m. Quím. Sal en la que el cianógeno y el selenio sirven de pincipio electro-negativo.

SELÉNICO, CA, adj. Que pertenece á la luna ó á sus movimientos. || Quím. Dícese de un ácido formado por la combinacion del oxígeno y del selenio.

SELÉNIDO, s. y adj. Quím. Compuesto de selenio, y de otro cuerpo simple que sirva de ácido. = *Selénidos*, m. pl. Familia de minerales, que exhalan durante la combustion un olor á rábano podrido.

SELENIDRATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del hidrógeno selenio con un seleniuro metálico.

SELENÍFERO, RA, adj. Quím. Que tiene selenio.

SELENÍFICO, CA, adj. Quím. Que produce la selenita.

SELENIOSO, SA, adj. Quím. Dícese de uno de los ácidos que el selenio produce con el oxígeno.

SELENISELO, m. Quím. Nombre dado á una clase de sales que resultan de la combinacion de seleniuro con seleniuro.

SELENITES, f. Miner. Piedra muy rara de la China que tiene la propiedad de manifestar las fases de la luna.

SELENITA, f. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido selénico con una base salificable.

SELENITOSO, SA, adj. Quím. Que pertenece á la selenita.

SELENIUM ó **SELENIO**, m. Quím. Mineral acidificable, que se asemeja al azufre, descubierto por Bercellius en 1817.

SELENIURO, m. Quím. Combinacion de selenio con otro cuerpo simple.

SELENOCÉNTRICO, CA, adj. Astron. Que hace relacion al centro de la luna.

SELENOGAMIA, f. Med. V. SOMNAMBULISMO.

SELENOGÁMICO, CA, adj. Med. Que tiene relacion con la selenogamia.

SELENOGÁSTICA, f. Reunion de todos los hechos conocidos sobre la constitucion física de la luna.

SELENOGRAFÍA, f. Descripcion de la luna.

SELENOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la selenografía.

SELENÓGRAFO, FA, s. El que describe la luna, ó entiende de selenografía.

SELENOSTATO, m. Instrumento para observar la luna.

SELENOTOPOGRAFÍA, f. Topografía de la luna, descripcion de la superficie de este planeta.

SELENOTOPOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la selenotopografía.

SELÉUCIDE, f. Ave astuta y muy voraz que se alimenta de langostas.

SELÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido al selino. = *Selíneas*, f. pl. Familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género selino.

SELINO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las umbelíferas.

SELVA, f. Terreno, lugar ó paraje lleno de árboles y matas, que lo constituyen naturalmente sombrío, nemoroso, frondoso. || El conjunto de plantas arbóreas, leñosas, espinosas, herbáceas, silvestres, etc., que apiñándose en determinados parajes, forman considerables grupos sombreadores de los terrenos especificados con el nombre definido en la acepcion precedente. || Se usa tambien en un sentido metafórico análogo. || fras. poét. *Fatigar la selva*; emplearse en el ejercicio de la caza mayor, dedicar largas horas ó dias enteros á ella.

SELVÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á las selvas; que nace, crece ó se cria en selva. || Rústico, agreste, montaraz, etc.

SELVATIQUEZ, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo selvático; tosquedad, rusticidad, falta de cultura. || Incivilizacion.

SELVÍCOLA, adj. Que habita ó se cria en las selvas.

SELVOSO, SA, adj. Perteneciente ó relativo á selva, propio de ella, etc.||Aplícase al territorio ó país abundante de selvas, en que hay muchos bosques. || Nemoroso, frondoso, umbroso, etc., especialmente en poética.

SELLABLE, adj. Que puede ó debe ser sellado.

SELLADOR, RA, s. El que sella ó pone el sello. Se usa tambien como adjetivo, y mas comunmente como sustantivo masculino.

SELLADURA, f. La accion y el efecto de sellar. || La señal que imprime el sello.

SELLAMIENTO, m. V. SELLADURA.

SELLAR, a. Poner, aplicar ó sentar el sello sobre alguna cosa. || Estampar, imprimir ó dejar marcada una cosa en otra. || Concluir, terminar, poner fin á una cosa por ser el sello lo último que se pone. || Cerrar, tapar, cubrir. En la misma acepcion se usa tambien respecto de las cosas inmateriales, por extension figurada analógica. || Obligar uno á otro con beneficios, para que de agradecido lo siga siempre en cuanto se le ocurra, como pudiera un esclavo, como si lo constituyese en situacion de tal. || Acreditar con laborioso esfuerzo y sacrificios personales la verdad de la causa que se abraza, la excelencia del partido, del sistema, de la doctrina que se defiende, etc. Así se dice, por ejemplo, y se dice perfectamente bien: *los apóstoles sellaron con su sangre las doctrinas evangélicas, probando mas y mas á los gentiles la divinidad de su crucificado Maestro; los mártires políticos sellan con sangre sus convicciones, etc*

SELLO, m. V. SELLADURA. || Instrumento ó utensilio, por lo comun de metal, en que están grabadas las armas, empresas ó divisas de algun príncipe, estado, república ó país, religion, comunidad, señor ó caballero particular, etc., destinado á estamparse en las provisiones y cartas de importancia, despachos, decretos, diplomas, documentos oficiales y otros muchos papeles, mas ó ménos interesantes, todo para testificar su contenido, comunicarle autoridad, prestigio, fuerza, validez ó cosa semejante; segun los infinitos casos de que respectivamente se trate. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente por el carácter peculiar que distingue las obras ó cosas de alguno: v. g. *la cosa lleva el sello de su autor* (aunque no haya tal sello material) || La casa, establecimiento ú oficina donde se estampa ó se pone el sello á algunos escritos para autorizarlos. || Lo que queda estampado, impreso y sellado en el mismo sello. || fig. La última mano, el último toque, la última perfeccion; en cuyo sentido se dice: *echar* ó *poner el sello á alguna cosa*, cuando de alguna manera ó con alguna accion particular definitiva se redondea, se perfecciona.=Señal, vestigio, marca, etc, en un sentido metafórico. = Traza, apariencia, aire ó semejanza de, etc. = Carácter ó fisonomía especial, etc. || V. SELLADOR. || — *del estómago*, fig. Cualquier porcioncilla de comida sólida y vigorosa, fuerte y confortante, que afirma y corrobora la demas comida tomada sobre ella; como la sopa en vino, etc. || —*de Salomon*; planta herbácea, que tiene las hojas como las del laurel, mas anchas, y saben algun tanto al membrillo, con alguna estipticidad; en el nacimiento de cada una arroja unas florecitas blancas: el tallo es por lo comun alto de un codo: la raiz es blanca, tierna, nudosa y maciza, del grueso de un dedo, y de un olor fuerte; es medicinal, y Plinio la denomina *poligonato*. || —*volante*; el sello superficial que se pone en las cartas sin apretarlo, para que quede abierto y pueda leerlas el sugeto por cuya mano se dirige á otra persona el pliego ó carta en cuestion. || fras. fig. *Echar el sello*; afianzar y perfeccionar lo comenzado, en términos de garantirlo asegurando su mas cabal cumplimiento.

SEM, prep. ant. V. SIN.

SEMANA, f. El espacio de siete dias naturales, que sucesivamente se siguen uno á otro, empezando por el domingo y acabando por el sábado. || El trascurso de siete dias naturales, aunque no se empiece á contar por el domingo, etc. || Cualquier período septenario de tiempo, sea de meses, sea de años y hasta de siglos; como las célebres semanas del profeta Daniel. || — *grande*, ant. La semana santa. — *santa*; la última de la cuaresma, desde el domingo de Ramos hasta el de la Resurreccion gloriosa de nuestro Señor Jesucristo. El libro que contiene el rezo propio del tiempo de la semana santa y los oficios religiosos que se celebran en ella. — *mayor*; la semana santa. — *de dos juéves (la)*; loc. fam. equivalente á: nunca, en ningun tiempo, etc. = *La semana que no tenga viérnes*; figura en el sentido de la locucion precedente, ya para despedir á alguno, negándole lo que pretende; ya significando la imposibilidad de conseguir alguna cosa, etc. || *Mala semana*; el mes ó menstruo en las mujeres. || mod. adv. *Entre semana*; en cualquier dia de ella. || fras. fam. *Cobrar la semana*; tomar ó percibir el salario ganado en ella. || *Cada semana tiene su disanto*; refr. con que se consuela á los que tienen trabajos, representándoles que con el tiempo suelen interrumpirse ó minorarse.

SEMANAL, adj. Perteneciente ó relativo á la semana. || Que se hace ú ocurre cada semana, la comprende ó incluye, se extiende á ella, etc.

SEMANALMENTE, adv. de tiem. Por semanas, ó en todas las semanas ó en cada una de ellas; de una manera semanal.

SEMANARIO, IA, adj. Que pertenece á la semana ó sucede semanalmente. Sustantívase en la terminacion masculina por el papel ó periódico semanal.

SEMANERÍA, f. El cargo ú oficio de semanero. || En los tribunales la inspeccion que se hace de los despachos que salen de ellos, para ver si van arreglados á lo que se ha resuelto. En las audiencias es otro su ejercicio, segun el estilo de cada una.

SEMANERO, RA, adj. Aplícase á la persona que ejerce algun empleo ó encargo por semana. Se usa mas comunmente como sustantivo.

SEMBLANTE, m. La cara, la faz, el rostro, el aspecto. || La representacion exterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. || fig. La apariencia y representacion del estado de las cosas, sobre el cual formamos el concepto de ellas. || fras. *Componer el semblante;* mostrar seriedad ó modestia, circunspeccion ó formalidad, etc. = *Mudar de semblante;* demudarse ó alterarse, dándolo á entender en el rostro, palideciendo ó encendiéndose el color, perdiéndolo y recobrándolo, etc. fig. Cambiarse, alterarse ó variarse las circunstancias de las cosas, de modo que se aguarde ó se recele diferente suceso del que se suponia; es mas usado *mudar de aspecto*, tratándose de cualquier órden de cosas, de cualesquiera asuntos ó negocios. = *Hacer semblante;* aparentar, fingir, etc.

SEMBLANZA, f. ant. V. SEMEJANZA.

SEMBLAR, n. ant. Semejar ó ser semejante. Se usó tambien como pronominal.

SEMBLE, adv. de mod. ant. Juntamente, semejantemente ó en uno.

SEMBRA (EN), mod. adv. ant. Juntamente, semejantemente, en uno.

SEMBRADA, f. ant. V. SEMBRADO.

SEMBRADÍO, ÍA, adj. Aplícase á la parte de tierra ó campo á propósito para sembrar, con destino á ello, etc.

SEMBRADO, m. La tierra sembrada de algunos granos ó semillas; lo cual se dice aun despues de nacido y miéntras está en verde.

SEMBRADOR, RA, s. El que siembra. Se usa tambien como adjetivo.

SEMBRADURA, f. La accion y el efecto de sembrar. Dícese de los terrenos sativos, de las tierras que se siembran; v. g. *tierra de sembradura*, esto es, buena ó útil para sembrar en ella.

SEMBRAMIENTO, m. V. SEMBRADURA, en su primera acepcion.

SEMBRAR, a. Echar, extender y esparcir las semillas ó simientes en la tierra preparada para tan precioso fin. || fig. Desparramar ó esparcir cualquier cosa. || Dar motivo, causa, orígen ó principio á alguna cosa, regularmente mala. || Colocar sin órden alguna cosa para adorno de otra. || Extender, publicar alguna cosa, para que se divulgue. || Hacer algunas cosas de que se ha de seguir fruto.||loc. proverb. *Como sembráredes, cogeredes;* segun sea el trabajo así será la recompensa. El premio corresponderá al mérito ó al servicio. || *Quien bien siembra, bien coge;* el que pone los medios, acostumbra lograr el fin. El que acierta á emplear bien su liberalidad ó sus servicios, fácilmente consigue lo que desea.

SEMEJA, f. V. SEMEJANZA. || Señal, muestra, indicio, signo.

SEMEJABLE, adj. Capaz ó susceptible de asemejarse á otro objeto, á otra cosa. || ant. V. SEMEJANTE.

SEMEJABLEMENTE, adv. de mod. ant. Con semejanza, así, de la misma manera.

SEMEJADO, DA, adj. V. PARECIDO.

SEMEJANTE, adj. Que se parece á, ó tiene semejanza con otro objeto, con otra cosa dada. || Dícese del sugeto ó de la cosa misma á que se hace referencia: v. g. *no conozco semejante persona; no he comprado semejante cosa.* V. TAL. || V. ANÁLOGO. || m. Cualquier individuo de una especie, respecto de los demas pertenecientes á la misma: regularmente alude á la familia humana; v. g. *deberes del hombre para con sus semejantes.* || ant Símil ó comparacion. || ant. V. SEMEJANZA. || mod. adv. ant. *Por semejante.* Semejantemente, igualmente.

SEMEJANTEMENTE, adv. de mod. Con semejanza; de una manera semejante; parecidamente.

SEMEJANZA, f. La cualidad y el hecho de parecerse un objeto á otro, dos ó mas cosas entre si.|| Analogía. || Por ext. Igualdad, paridad. || Apariencia ó representacion fictitia de alguna cosa. || Copia parecida al original de donde se toma. || ant. Símil ó ejemplo.

SEMEJAR, n. Asemejarse, parecerse un objeto ó una cosa á otra, tener semejanza, conformidad ó analogía con ella. Se usa tambien como pronominal.

SÉMEN, m. La sustancia que sirve para la generacion de los animales. Facultativamente definiendo: humor blanquizco, viscoso, de un olor particular, segregado por los testículos, de donde es dirigido por los conductos deferentes á las vesículas seminales, para ser lanzado despues durante el cóito á la vagina por los conductos eyaculadores, y servir para la fecundacion del gérmen.

SEMEN CONTRA, m. Farm. Nombre de las semillas de la santolina.

SEMENCERA, f. V. SEMENTERA.

SEMENTACION, f. La accion y el efecto de sementar.

SEMENTADOR, RA, s. El que sementa. Se usa tambien como adjetivo.

SEMENTAL, adj. Tocante, perteneciente, relativo á la siembra ó sementera.

SEMENTAR, a. Esparcir, extender, diseminar la simiente. || Sembrar.

SEMENTERA, f. El acto y el efecto ó el hecho de sembrar.|| La tierra sembrada. || La cosa sembrada. || La época ó el tiempo á propósito para sembrar.

SEMENTERO, m. El saco ó costal en que se llevan los granos para sementar ó sembrar. || V. SEMENTERA.

SEMENTICIO, IA, adj. Que es bueno para sembrado ó para sembrar.

SEMENTÍFERO, RA, adj. Que lleva ó contiene semilla.

SEMENTINO, NA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á la simiente. = Aplícase particularmente á una especie de peras.

SEMESTRE, adj. Que dura por espacio de seis meses. || m. El tiempo, espacio ó trascurso de medio año.

SEMEYAR, a. y n. ant. V. PARECER.

SEMI. La mitad de cualquier cosa. Muchas veces equivale á *casi*. V. este.

SEMIADHERENTE, adj. Que se adhiere á medias, ó por una parte solamente.

SEMIAGRESTE, adj. Medio rústico, medio campesino, casi selvático y montaraz.

SEMIANULAR, adj. Que tiene la disposicion ó la forma de un medio anillo.

SEMIARRIANISMO, m. Secta originada del arrianismo, pero con modificaciones y reformas que la constituian mucho mas templada.

SEMIBÁRBARO, adj. Medio bárbaro.

SEMIBASTION, m. Fort. Medio bastion, obra fortificada compuesta solamente de un flanco y de un frente.

SEMIBREVE, f. Mús. Especie de figura ó nota fundamental de la música, que vale un compas menor.

SEMICABRON, m. V. SEMICAPRO.

SEMICAPRO, m. Medio cabra ó cabron y medio hombre. Es epíteto que daban los gentiles á algunos de sus fabulosos dioses.

SEMICILÍNDRICO, adj. Geom. Cilíndrico por un solo lado.

SEMICINCIO, m. Arq. Especie de venda ó listelo de la arquitectura antigua.

SEMICIRCULAR, adj. Tocante ó perteneciente al semicírculo. || Dispuesto en forma ó á manera de semicírculo.

SEMICÍRCULO, m. Medio círculo, ó mitad de círculo cortada por diámetro.

SEMICOLON, m. Antiguo signo de puntuacion, que valia una media pausa y una coma.

SEMICOPADO, m. Mús. Nota que une la segunda parte de un compas con la primera del que sigue.

SEMICORCHEA, f. Mús. Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la corchea.

SEMICROMÁTICO, CA, adj. Mús. Dícese de cierto género de música, compuesto del diatónico y del cromático.

SEMICUADRADO, adj. Astron. Dícese del aspecto que presentan dos planetas separados 45 grados.

SEMICUPIO, m. Medio baño ó de la mitad inferior del cuerpo.

SEMIDIÁFANO, NA, adj. Lo que no es perfectamente diáfano.

SEMIDIÁMETRO, m. El radio de un círculo.

SEMIDIAPASON, m. Mús. El intervalo disonante de ocho voces, cuatro tonos y tres semitonos.

SEMIDIAPENTE, m. Mús. Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores.

SEMIDIATESARON, m. Mús. El intervalo disonante de cuatro voces, un tono y dos semitonos.

SEMIDIFUNTO, TA, adj. Medio difunto, ó casi difunto, espirante, etc.

SEMIDIGITAL, adj. Que tiene de longitud medio dedo

SEMIDIOS, m. Nombre que la gentilidad daba á los héroes y varones esclarecidos por sus hazañas, á quienes con supersticioso culto, é inmerecidas apoteósis sublimaba al rango de los dioses, colocándolos en el número de sus fabulosas deidades, y suponiendo que alguna de estas hubiese sido su padre ó su madre. Equivalia á *casi dios, punto menos que dios, etc.*

SEMIDIOSA, f. Nombre que la gentilidad daba á aquellas heroinas que por sus altos hechos parecian descender de alguno de sus falsos dioses. || La mujer del semidios, siempre que correspondiendo al mérito de este era divinizada con él, en el mismo grado de apoteósis.

SEMIDITONO, m. Mús. Especie de intervalo que consta de un tono y un semitono; como del *re* al *fa*, ó del *mi* al *sol*.

SEMIDOBLE, s. y adj. Que es casi doble, ó doble por mitad solamente. || Liturg. *Semidoble* significa fiesta que se celebra con mas solemnidad que las simples, y ménos que las dobles.|| *Semidobles*, m. pl. Bot. Nombre vulgar de las francesillas y de los alelíes sencillos.

SEMIDOCTO, TA, adj. fam. Punto ménos que docto, casi docto, etc.

SEMIDORMIDO, DA, adj. Medio dormido ó casi dormido, que dormita.

SEMIDRAGON, m. Monstruo fabuloso, por lo mismo que se supone medio hombre, medio dragon. Únicamente cabe en el estilo fantástico ó metafórico.

SEMIFILIDIANO, NA, adj. Crust. Dícese de los moluscos que solo presentan á medias los caractéres de los filidios. = *Semifilidianos*, m. pl. Familia de moluscos.

SEMIFLOSCULOSO, SA, adj. Bot. Dícese de las plantas de medios florones.

SEMIFUSA, f. Mús. Nota musical, cuyo carácter ó valor es la mitad de una fusa.

SEMIGERMANO, NA, adj. Geog. Dícese de los Helvécios que habitaban los confines de la Germania.

SEMIGOLA, f. Fort. La línea recta que pasa del ángulo del flanco en un baluarte á la capital, y es parte del polígono interior.

SEMIGÓTICO, CA, adj. Hist. Que es medio godo. || *Escritura semigótica.* Diplom. Escritura gótica, alterada por una mezcla de caractéres romanos.

SEMIGRIEGO, GA, adj. Que pertenece en parte á la raza griega, á las costumbres griegas.

SEMIHISTÓRICO, CA, adj. Medio histórico, medio romancesco.

SEMIHOMBRE, m. Hombrecillo, hombrezuelo, hominicaco, homunáculo, medio hombre, etc., como voces despreciativas.

SEMILUNAR, adj. Que tiene forma de media luna.

SEMILUNIO, m. El medio tiempo de dias en que la luna hace su curso.

SEMILLA, f. Bot. Aquella parte de la planta especialmente destinada para su reproduccion, como por ley inalterable de la naturaleza conservadora. || Fig. Cualquier cosa que es ó se supone causa ú orígen de que procedan muchas de su especie, de su clase, etc. = Todo lo que sirve ó puede servir de gérmen en un sentido metafórico. || pl. Entre labradores se llama particularmente *semillas* á los géneros de estas que no son trigo ni cebada.

SEMILLAMA, f. V. MANZANILLA.

SEMILLERO, m. El lugar, paraje ó sitio donde se crian las plantas y los arbolillos, con el objeto de trasplantarlos á su debido tiempo y en oportuna sazon. || fig. Orígen y ocasion frecuente de algunas cosas perjudiciales ó nocivas; como *semillero de vicios, de pleitos, de disensiones; etc.* Tambien se usa en buen sentido, como especie de plantel metafórico: v. g. *ese magnífico establecimiento religioso es un semillero de virtudes, ha dado muchos héroes a las misiones y muchos mártires á la Iglesia.*

SEMIMEMBRANOSO, m. Nombre de un músculo situado en la parte posterior del muslo.

SEMIMODIO, m. Metrol. La mitad de un modio ó celemin.

SEMINA, f. Bot. Simiente, semilla. = Nombre dado á la espelta.

SEMINAL, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sémen, que lo contiene, pertenece ó se refiere á él, etc.

SEMINARIO, m. Criadero ó plantel destinado para que crezcan las plantas hasta cierto tiempo, hasta la época de su trasplantacion. || El establecimiento, colegio, instituto, casa, edificio ó local exclusivamente destinado para la buena educacion de los niños y de los jóvenes. || fig. El principio, orígen ó raiz de que nacen y se propagan algunas cosas en sentido vario. || El conjunto de los dependientes de un seminario. || — *conciliar;* seminario especialmente destinado para la educacion religiosa de algunos colegiales pobres, los cuales optan á becas que en número determinado distribuye la provincia dada contribuyendo á su mantenimiento; cuyos jóvenes salen regularmente á curas de almas, despues de haber cursado gramática latina, algo de matemáticas, filosofía y teología; mas algunas nociones de otras cosas y principios de canto llano ó gregoriano.

SEMINARIO, IA, adj. ant. Decíase de lo que contiene el sémen.

SEMINARISTA, m. Alumno interno de algun seminario, el niño ó el jóven que se educa en aquel establecimiento.

SEMÍNIMA, f. Mús. Nota ó figura musical que vale la mitad de una mínima.

SEMININFA, f. Entom. Ninfa que se diferencia poco del insecto perfecto.

SEMIOGRAFÍA, f. Ciencia que da á conocer el valor de los signos ó síntomas de las enfermedades.

SEMIÓGRAFO, m. El que cultiva la semiografía.

SEMIOGRÁFICO, CA, adj. Que tiene relacion con la semiografía.

SEMIOLOGÍA, f. Arte de expresarse por signos particulares.

SEMIOLÓGICO, CA, adj. De la semiología.

SEMIÓLOGO, m. El que se ocupa de semiología ó hace uso de ella.

SEMIÓPALO, f. Min. Piedra trasparente del género ópalo.

SEMIPALMÍPEDO, DA, adj. Ornit. Que tiene los piés medio palmados.

SEMIPARALÉLICO, CA, adj. Que solo presenta paralelismo en la mitad de sus partes.

SEMIPEDAL, adj. Lo que tiene medio pié de largo.

SEMIPELAGIANISMO, m. Hist. rel. Doctrina profesada en el siglo V de la Iglesia, que trataba de conciliar las opiniones de los pelagianos con las de los ortodoxos.

SEMIPELAGIANO, NA, s. El hereje que seguia parte de los errores de Pelagio. || adj. Perteneciente al semipelagianismo, ó á los semipelagianos.

SEMIPERIÓDICO, CA, adj. Que aparece por cuadernos publicados con intervalos mas ó ménos largos.

SEMIPLENA, adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la prueba imperfecta ó media prueba; como la que resulta de la deposicion de solo un testigo, siendo de toda excepcion.

SEMIPLENAMENTE, adv. de mod. Con probanza semiplena.

SEMIPOETA, m. El mal poeta.

SEMIPÚTRIDO, DA, adj. Medio podrido, casi pútrido, punto ménos que infecto, etc.

SEMIRACIONAL, adj. Entiéndese de la persona necia y que tiene algunas acciones ó propiedades ajenas ó impropias de hombre.

SEMIRECTO, adj. que se aplica al ángulo que tiene 45 grados por ser la mitad del ángulo recto.

SEMIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Dícese de las aves que tienen una mitad del pico mas larga que la otra.

SEMISEXTIL, adj. Astron. Dícese del aspecto que presentan dos planetas separados el uno del otro cosa de 30 grados.

SEMISONANTE, adj. Que tiene un sonido imperfecto.

SEMITONO, m. Mús. La distancia ó intervalo que hay entre ciertos puntos de la música, equivalente á la mitad del tono.

SEMIVIVO, VA, adj. Dícese de lo que está medio vivo, ó no tiene perfecta ó cabal vida, etc.

SEMIVOCAL, adj. Epíteto aplicado á la letra cuyo nombre empieza y acaba con vo-

cal |, m. Nombre que los gramáticos antiguos dan á las consonantes cuya pronunciacion empieza por una vocal suplida.

SEMIVULPA, f. Zool. Género de animales mamíferos del órden de los gervos, que habitan en los bosques de América, sobre todo hácia la parte del Brasil y de la Guyana.

SEMNADO, m. ant V. SEMBRADO.

SEMNAR, a. ant. V SEMBRAR.

SÉMOLA, f El trigo candeal desnudo de su corteza. || El trigo quebrantado á modo del farro, y que se guisa como él.

SEMOVIENTE, adj. Epíteto aplicado á lo que por sí mismo se mueve como los ganados, etc.

SEMPITERNA, f. Tejido de lana appretado y de cuerpo, de que usan regularmente las mujeres pobres para vestirse. || Especie de flor. V. PERPETUA.

SEMPITERNAMENTE, adv. de mod. Perpetuamente, eternamente, con duracion interminable, de una manera sempiterna.

SEMPITERNIDAD, f. Cualidad de lo sempiterno.

SEMPITERNO, NA, adj Eterno, perpetuo, perdurable, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

SEN, m. Bot. Planta herbácea purgante, especie de casia, cuyas ramitas tienen seis pares de hojuelas y pedúnculos sin glándulas.

SENA, f En los dados las seis señales negras ó puntos que tienen en uno de sus cuadros. En el juego de las tablas reales y otros se dice *senas* en plural, cuando salen apareados los dos lados de los seis puntos.

SENADO, m. El conjunto, el cuerpo, el congreso de los senadores, llamado la *cámara alta*. || El lugar donde se reunen los senadores á tratar ó discutir los negocios de su incumbencia. || fig. Cualquier junta ó concurrencia de personas graves y respetables.

SENADOCONSULTO, m. Decreto ó determinacion del senado.

SENADERO, m. El que siembra una corta porcion de tierra.

SENADOR, m. El sugeto que pertenece al senado.

SENADORA, f. La mujer del senador.

SENARA, f. La porcion de tierra en que hace su sementera el labrador de cortas facultades. || refr. *Haz tu senara donde canta la cogujada*; advierte que son preferibles las tierras inmediatas á las poblaciones.

SENARIO, IA, adj. numeral que se aplica al número compuesto de seis unidades. Se usa tambien como sustantivo. || m. Especie de verso latino compuesto de seis piés, por lo regular yambos.

SENATORIO, IA, adj. Tocante, perteneciente ó relativo al senado, á los senadores.

SENCIDO, DA, adj. ant. Hermoseado ó adornado.

SENCILLAMENTE, adv. de mod. Con sencillez, de una manera sencilla; con lisura, sin doblez ni engaño, ni género de malicia; ingenuamente, sincera ó francamente, etc. || Simplemente.

SENCILLEZ, f. La cualidad que constituye delgadas las cosas, y con poco cuerpo en su clase. || Ingenuidad, llaneza, sinceridad, naturalidad, falta de malicia, buena fe en el decir, en el obrar. || Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado, burlado, etc.

SENCILLO, LLA, adj. Aplícase á lo que no tiene mezcla ni composicion de otra cosa; como los cuerpos puramente simples. || Extiéndese á lo que tiene ménos cuerpo de lo regular, especialmente refiriéndose á las telas de seda; v. g. *tafetan sencillo, etc.* || fig. Ingenuo en el trato, lleno de buena fe, sincero, natural ó nada artificioso, franco y abierto de corazon, ajeno de doblez y de falsía, incapaz de engañar, que dice lo que siente y obra con arreglo á lo que dice, etc. = Simple, ignorante, fácil de engañar ó de ser burlado por sátrapas de mala fe, etc. || Dícese de la moneda pequeña respecto de otra del mismo nombre de mas valor; v. g. *doblon sencillo, real de plata sencillo, etc.*

SENDA, f. Todo camino angosto en que solo cabe, por supuesto á lo ancho, una persona, una caballería, etc. || fig. Medio para lograr algun fin; via, camino que se toma, rumbo que se sigue en algun negocio ó cosa dada. = Conducta buena ó mala; v. g. *la senda del deber ó la del vicio.*

SENDERAR, a. Hacer senderos.

SENDEREADOR, RA, s. El que senderea. Se usa tambien como adjetivo.

SENDEREADURA, f. fam. V. SENDEREAMIENTO.

SENDEREAMIENTO, m. La accion y el efecto de senderear.

SENDEREAR, a. Dirigir, guiar, encaminar ó enderezar por la senda. || fig. Echar ó tirar por caminos extraordinarios en el modo de obrar, de discurrir, etc. || V. ASENDEREAR. || Se usa tambien como pronominal. || n. Andar por sendas ó veredas, etc.

SENDEREO, m. V. SENDEREAMIENTO.

SENDERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sendero*.

SENDERO, m. V. SENDA.

SENDERUELO, m. dim. de *sendero*.

SENDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *senda*.

SENDOS, DAS, adj. pl. Cada uno ó cada cual de dos ó mas considerado por sí solo, sea activa ó pasivamente. (Acad.) Se usa tambien en el singular; y tiene ademas otras significaciones que no le da la Academia, tales como buenos, fuertes, famosos, etc; v. g. *sendos tragos de vino, sendos golpes contundentes, sendas cosas.*

SENE, m. ant. V. VIEJO.

SENÉCION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas.

SENECIONÍDEO, EA, adj. Bot. Perteneciente, relativo al senécion. = *Senecionídeas*, f. pl. Familia de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género senécion.

SENECTO, TA, adj. Viejo, anciano, de edad provecta, etc.

SENECTUD, f. Vejez ó ancianidad, estado de lo senecto.

SENEIRA, f. Mar. El cabo ó cuerda de cáñamo atado á cada banda de la red de tiro, como *rapela, traiña*, y otras de esta especie.

SENESCAL, m. Mayordomo mayor de la casa real, en algunos paises ó cortes extranjeras. || ant. El jefe ó cabeza principal de la nobleza del pueblo, que la gobernaba especialmente en guerra. || El juez supremo ó gobernador de la república ó reino ó de alguna parte de él.

SENESCALÍA, f. Dignidad, cargo ó empleo de senescal.

SENESCENTE, adj. Que envejece, que se hace viejo.

SENESTRAR, a. ant. V. SUMINISTRAR.

SENFALA, s. ant. El que muere sin hacer testamento.

SENIL, adj. Perteneciente ó relativo á la vejez, á los viejos, propio de aquella, de estos. || ant. Uno de los epítetos que los astrólogos daban al cuarto cuadrante del tema celeste.

SENIOR, RA, adj. ant. V. SEÑOR, RA. Usábase tambien como sustantivo por el individuo del senado. (Acad.) En latin significa el mas viejo, por contraposicion de *junior*, el mas jóven.

SENIPES, adj. Que tiene seis piés.

SENO, m La cavidad del pecho. || fig. V. REGAZO. || El vientre materno. || Seguridad, amparo, defensa, abrigo, apoyo, etc.; por extension metafórica, singularmente en poética. || La concavidad ó espacio que forman algunas cosas con el rodeo ó vueltas en su movimiento. || Cualquier concavidad ó hueco. || Cualquier sitio donde se está á gusto, especialmente sobre motivos de paz, alegría, descanso ó quietud, abundancia, amistad, amor, etc. || La parte de mar, que se recoge entre dos puntas ó cabos de tierra. || Geog. V. GOLFO. || Cualquiera de las cavidades ó concavidades interiores del cuerpo humano. || Extiéndese por supuesto á las cosas espirituales. || Cir. La pequeña cavidad que se forma en la llaga ó apostema. || Mar. La curvatura que hace cualquiera vela ó cuerda que no está tirante. || — *de Abraham*; el lugar ignorado y misterioso en que estaban detenidas las almas de los fieles que habian pasado santamente de esta vida en la fe y con la esperanza del Redentor, aguardando tranquilamente su prometido y salvador advenimiento. Á este lugar descendió nuestro Señor Jesucristo, radiante de esplendor y de gloria, cuando aun yacia sobre la cruz sagrada su cuerpo ensangrentado, consumada la obra de nuestra redencion, segun estaba ofrecido y presagiado por los profetas. — *recto ó primero de un arco ó ángulo*, Trigon. La línea recta perpendicular, que cae de la extremidad del arco ó ángulo sobre el diámetro que pasa por la otra extremidad; y por este se entiende cuando absolutamente se dice *seno*. — *segundo de un arco*; el seno primero del complemento de dicho arco hasta el cuadrante. — *verso ó sagita*; la porcion del diámetro comprendida entre el seno recto de un arco y el mismo arco. || Hay algunas frases familiares en que juega la palabra *seno*; pero no necesitan comentario alguno, por deducirse con facilidad de las acepciones metafóricas arriba intercaladas.

SENSACION, f. Nombre extensivo á toda impresion que los objetos hacen sobre los órganos de algun sentido.

SENSATAMENTE, adv. de mod. Juiciosamente, con sensatez.

SENSATEZ, f. Cordura, buen juicio, prudencia, moderacion y formalidad habitual; equitativa apreciacion de las cosas, etc.

SENSATO, TA, adj. Cuerdo, juicioso, prudente, lleno de sensatez.

SENSIBILIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo sensible. || Disposicion ó facultad en los sentidos para percibir los objetos. || Propension natural en la persona á dejarse llevar de los afectos de compasion, humanidad y ternura, etc.

SENSIBLE, adj. Que se percibe por los sentidos, ó se imprime en ellos. || Filos. Epíteto aplicado á la diferencia constitutiva del animal; por contraposicion de la naturaleza de los cuerpos que carecen de sensibilidad. || Perceptible, notable; ostensible, visible; tangible ó palpable, etc., por ext. || Doloroso, lamentable, aflictivo, que causa ó mueve sentimientos tristes, que engendra penas, que produce males, etc. || Dícese muy particularmente de la persona que se deja llevar fácilmente del sentimiento, que sin luchar se rinde á la ternura, etc.

SENSIBLEMENTE, adv. de mod. Con sensibilidad, de una manera sensible. || De forma que se perciba por los sentidos. || Con dolor, pesar, pena ó sentimiento, etc.

SENSIBRANQUIOS, m. pl. Crust. Clase de moluscos del órden de los gasterópodos.

SENSÍFERO, RA, adj. Que causa sensacion.

SENSIFICAR, a. Hacer sensible ó palpable.

SENSÍFICO, CA, adj. Que demuestra perceptiblemente, de un modo sensible.

SENSIL, adj. ant. V. SENSIBLE.

SENSITIVO, VA, adj. Aplícase á lo que tiene disposicion en los órganos para recibir muy delicadamente las impresiones causadas por los objetos. || V. SENSUAL. || Extiéndese á todo lo perteneciente á los sentidos corporales, propio ó peculiar de ellos, etc. || f. Yerba delicadísima, que tiene la propiedad de contraerse cuando la tocan, como sobrecogida de alguna impresion fuerte; de donde viene usarla en un sentido figurado alusivo.

SENSORIO, IA, adj. Perteneciente, tocante, relativo á la facultad de sentir, ó al sentido comun; v. g. *los órganos sensorios*. || m. La facultad de sentir. || El lugar donde reside la facultad de sentir, ó el sentido comun.

SENSUAL, adj. Perteneciente ó relativo á la sensualidad, propio de ella. || Torpe, impúdico, liviano, libidinoso, etc. || En su sentido literal ó recto equivale á *sensitivo*; pero generalmente se aplica al que se deja llevar de los apetitos, gustos y deleites de los sentidos.

SENSUALIDAD, f. Propension ó inclinacion á los gustos y delicias del cuerpo, especialmente á las cosas torpes, livianas, carnales; de donde se suele traducir: lascivia, libidinosidad, liviandad, lujuria, torpeza impúdica, etc. || Cualidad de lo sensual.

SENSUALISMO, m. Doctrina filosófica opuesta al idealismo, que hace derivar todas nuestras ideas de los sentidos, y reconoce por único fin de nuestra existencia los goces materiales ó sensuales.

SENSUALISTA, s. Partidario del sensualismo. Se usa tambien como adjetivo; v. g. *sistema ó doctrina sensualista.*

SENSUALMENTE, adv. de mod. Con sensualidad, de una manera sensual, libidinosamente.

SENTADA, f. V. ASENTADA.

SENTADILLAS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial *á sentadillas*, que significa de la forma con que van las mujeres á caballo con ambas piernas hácia un mismo lado.

SENTADO, DA, adj. Juicioso, prudente, sesudo y quieto. || fras. fig. *Estar bien sentado*; estar alguno asegurado en el empleo ó conveniencia que disfruta, por el valimiento de quien lo conserva y patrocina. En el juego de naipes, ocupar un lugar ventajoso respecto del que ocupa otro jugador.

SENTADOR, RA, s. El que sienta ó asienta. Se usa tambien como adjetivo.

SENTADURA, f. fam. Sentada ó asentada.

SENTAMIENTO, m. V. ASENTAMIENTO. || Arq. V. ASIENTO.

SENTAR, a. V. ASENTAR. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de tomar asiento, ocupar una silla, etc. V. ASENTARSE. || Colocar á alguno en determinado lugar y asiento, en señal de posesion de algun empleo ó cargo. || n. Parecer bien ó mal una cosa, segun los adverbios con que se junte el verbo; ora tratándose de vestidos y otras prendas; ora sobre motivos inmateriales, segun el caso especial. || fras. fig. *Sentar bien una cosa*; agradar ó ser conforme al gusto, al dictámen, etc. Se usa mucho en el sentido material, tratándose de ropas, alhajas y adornos que caen perfectamente sobre la persona ó le vienen muy bien, comunicándole atractivo, etc. || refr. *Dáme donde me siente, que yo haré donde me acueste.* Dícese de los entremetidos, que con poco motivo dado tómanse audazmente mas licencia de la que corresponde, atreviéndose á familiaridades indebidas, ó apoderándose de la mano porque les tendieron un dedo. || fras. fam. *Sentarse la comida en el estómago*; indigestarse, ó poco ménos. || fras. de Mar. *Sentarse la nave ó embarcacion*; descansar á plomo ó con toda la quilla sobre el fondo el buque que llegó á varar.

SENTENCIA, f. El hecho de sentenciar. || Dictámen, consejo, opinion, parecer que tiene, emite ó sigue alguno. || Dicho grave y sucinto, que incluye doctrina ó moralidad digna de notarse; especie de apotegma, ó cosa análoga. || Declaracion del juicio y resolucion del juez, segun los méritos que de sí arroja la causa. || Fallo emitido sobre puntos varios, en un sentido general, extenso. || fig. La decision de cualquiera controversia ó disputa extrajudicial, que da la persona á quien se ha constituido árbitro de ella para que la juzgue. || — *definitiva ó difinitiva*; aquella en que el juez, concluido el proceso, resuelve finalmente sobre el asunto principal, condenando ó absolviendo. — *interlocutoria*. V. INTERLOCUTORIO. — *pasada en cosa juzgada, ó en autoridad de cosa juzgada*; aquella de que no es dado apelar, por haber trascurrido el término en que se permite hacerlo. — *ejecutoria*; la que causa ejecucion. — *ejecutoriada*; la que causó ejecutoria. || fras. *Fulminar la sentencia*; pronunciarla.

SENTENCIABLE, adj. Que se puede ó se debe sentenciar.

SENTENCIADOR, RA, s. El que sentencia. Se usa tambien como adjetivo.

SENTENCIAMIENTO, m. El acto y el efecto de sentenciar. Apénas se usa.

SENTENCIAR, a. Dar ó pronunciar sentencia en vista de causa; por cualquier motivo, sobre cualquier determinada cosa. || Resolver ó decidir fallando. || fig. Expresar el parecer, emitir el juicio, dictámen ú opinion que se forma á favor de alguna parte en lo que se discute, se debate ó se controvierte, sobre motivo vario, etc. || fam. Destinar ó aplicar alguna cosa para algun fin. || Se usa tambien como pronominal.

SENTENCIAZA, f. aum. fam. de *sentencia*.

SENTENCION, m. aum. fam. de *sentencia*. La sentencia rigurosa ó excesiva.

SENTENCIOSAMENTE, adv. de mod. Con sentenciosidad, con doctrina ó moral sentenciosa, de un modo sentencioso. || Usando de apotegmas, valiéndose de acreditados proverbios, citando irrecusables adagios, axiomas, principios, consecuencias ó deducciones de fábulas morales, etc.

SENTENCIOSIDAD, f. Cualidad de lo sentencioso.

SENTENCIOSO, SA, adj. Dícese de lo que incluye moralidad ó doctrina en palabras cortas y expresivas, en frases breves, concisas, pero agudas, enérgicas, espirituales por la notable fuerza de su sentido. || Aplícase á la persona amiga de citar sentencias ó apotegmas, con cierta grave entonacion y aire de suficiencia dogmático-pedagógica, regularmente de malísimo gusto y de sabor escolástico, teológico, ó de cátedra de moral.

SENTENZUELA, f. dim. de *sentencia*.

SENTICAR, m. ant. El sitio ó terreno que produce abrojos ó espinas.

SENTIDAMENTE, adv. de mod. Con sentimiento, ó con aire de él. || Con acento de íntima conviccion, como quien está profundamente penetrado de lo que dice, ó lo deplora y lo siente en lo mas vivo del alma, etc. || Elocuentemente: v. g. *el orador habló tan sentidamente, que su discurso conmovió al auditorio entero.*

SENTIDO, DA, adj. Que contiene ó incluye, expresa ó exprime, explica ó indica algun sentimiento. || Aplícase al que fácilmente se siente, ó es muy susceptible en materia de darse por ofendido por cualquier cosa, etc. || Dícese de lo que está hendido, rajado, relajado, sutilmente abierto, etc., aunque en todo esto es mas usado *resentido*. || Persuadido, penetrado, convicto. || Extiéndese á significar lo alterado, lo corrupto, ó que empieza á corromperse en cierto modo. || Por ext. fam. Elocuente, propio para producir sensacion, ó impresion profunda, duradera, eficaz: v. g. *pronunció un sentido discurso que arrancó lágrimas de todos los ojos.* || Penetrante, persuasivo, que se insinúa de atractiva manera, etc.: v. g. *habló en sentidas palabras, que me llegaron al alma.* || m. La potencia ó facultad en el órgano corporal, para percibir las impresiones de los objetos. || El entendimiento ó la razon, en cuanto discierne las cosas; la mente de cada cual. || El modo particular de entender alguna cosa, el juicio que se hace de ella, la consecuencia ó deduccion que se saca, etc. || La inteligencia, ó el conocimiento especial con que se ejecutan algunas cosas, ora por el profundo estudio de ellas, ora por la mayor capacidad del sugeto, ya sobre motivos teóricos, ya sobre casos prácticos. || La significacion perfecta de alguna proposicion ó cláusula, en términos que no deje lugar á duda, que no adolezca de ambigüedad; así por ejemplo, dando á entender todo lo contrario de estas cualidades, se dice que una proposicion *no tiene sentido, carece de sentido*, etc. || El significado ó acepcion de las voces, frases ó palabras; de donde viene el decir que una voz tiene varios sentidos, tales como recto ó literal, metafórico ó figurado, alusivo ó analógico, comparativo, etc.; los cuales no es necesario comentar muy largamente, porque se traducen á sí mismos en los epítetos que los califican y que están definidos en los lugares correspondientes á sus respectivas iniciales. || La capacidad de alguna proposicion, cláusula ó escrito para admitir alguna ó muchas interpretaciones ó inteligencias; como los diversos sentidos de la sagrada Escritura. || En la pintura y escultura cualquiera de los senos ó undulaciones que forman los músculos, y en especial los del rostro. || — *acomodaticio*; la inteligencia espiritual y mística que se da á algunas palabras de la Escritura, aplicándolas á personas y cosas distintas de las que se dijeron en su riguroso y literal significado. — *comun*. La facultad interior, en la cual se reciben é imprimen todas las especies ó imágenes de los objetos, que envían los sentidos exteriores. Llámase tambien sentido interior, é imaginativa. || La razon humana en el sentido general; así de una persona poco razonable se dice que *no tiene sentido comun*. || loc. fam. *Con sus cinco sentidos* ó *con todos sus cinco sentidos*; poniendo todo el cuidado y atencion posible, fijándose en lo que se hace; con suma advertencia; con mucha eficacia; con todo ahinco, instancia, diligencia, esmero, solicitud, etc., segun el caso de especial alusion ó referencia. || fras. fam. *Abundar en el sentido de alguno*; ser enteramente de su misma opinion, estar completamente adicto á su dictámen, suscribir en todo y por todo á lo que dice, á lo que sostiene, etc.

SENTIDOR, RA, s. El que siente ó tiene facultad de sentir. Se usa tambien como adjetivo.

SENTIMENTAL, adj. Perteneciente ó relativo al sentimentalismo, propio de él; que lo contiene ó incluye; que lo expresa ó exprime, etc. || Dícese de lo que excita afectos tiernos, y de la persona propensa á ellos ó inclinada al sentimentalismo.

SENTIMENTALISMO, m. Manía de exagerar el sentimiento, ó de llevarlo á un punto que tal vez por demasiado sublime toca en ridículo, que es el extremo opuesto. Entiéndese principalmente de la exageracion de los afectos tiernos, simpáticos, amorosamente melancólicos, producidos por imágenes fantásticas del género de las que figuran en el bello ideal, creado por el *romanticismo*, y trastornador de las cabezas juveniles, de las imaginaciones virginales, etc., sobre motivos novelescos ó puramente dramáticos é ilusorios.

SENTIMENTALISTA, s. La persona afectada de sentimentalismo. Se usa mas como adjetivo.

SENTIMENTALIZADOR, RA, s. El que sentimentaliza. Se usa tambien como adjetivo.

SENTIMENTALIZAR, a. Comunicar ó pegar la manía del sentimentalismo, especie de fiebre contagiosa, con especialidad entre cabezas románticas. || n. Echarla de sentimental, fingir sentimentalismo.

SENTIMENTALIZARSE, pron. Hacerse ó volverse sentimental, entregarse al sentimentalismo.

SENTIMIENTO, m. La accion y el efecto de sentir, de sentirse. || El hecho de percibir los objetos por medio de los sentidos. || La percepcion del alma en las cosas espirituales, acompañada de gusto, placer, deleite; impresion agradable ó movimiento interior análogo. || Dolor, pena, afliccion, pesar, disgusto, etc. || La quiebra que hace alguna fábrica ó cosa semejante. En esta acepcion es poco usado. || Cualquier queja que se tiene contra algun sugeto ó determinada persona. || Cualquier accidente imprevisto que, sobre concepto vario, motiva sensacion extraordinaria. || El dictámen, juicio, opinion, parecer, modo de pensar, de discurrir, etc. || Arq. El movimiento ó señal con que una fábrica indica que sale de la plomada, amenaza ruina ó no está con la debida firmeza. De una fábrica donde se repara esta señal, se dice que *ha hecho sentimiento*.

SENTINA, f. Mar. La cavidad interior de la nave, que está sobre la quilla. La parte baja de la bodega de un buque, donde se reunen todas las aguas que por cualquier causa llegan ó se hallan en aquel sitio. || *Caer en la sentina*, fras. Dícese á bordo del individuo que no parece, por mas que se le llama y se le busca, y en este caso suele contestarse en el mismo tono que se *pique á la bomba* para ver si sale. || fig. Cualquier lugar lleno de inmundicias, fetidez ó mal olor; como las cloacas, alcantarillas, etc. Se usa tambien en un sentido algo mas metafórico sobre motivo de cosas inmateriales, guardando siempre la analogía de imprescindible alusion ó referencia; v. g. *sentina de inmoralidad ó de corrupcion moral, de vicios, torpezas, escándalos é impudicicia, etc.*

SENTIR, a. Recibir en, ó percibir con los sentidos las impresiones que causan con mas ó ménos fuerza los objetos. || Entender ó percibir con el sentido del oido; hacerse cargo de algun sonido ó cosa que afecta mas ó ménos el tímpano de aquel. || Padecer ó sufrir físicamente algun dolor ó daño, alguna cosa desagradable, incómoda, molesta; v. g. *sentir hambre, sed, cansancio, frio, etc.* || Apurar algun dolor moral, tener pena, pesar, disgusto, afliccion; ó padecer otros afectos del ánimo. || Opinar, juzgar, formar dictámen, parecer, etc. || Acomodar, proporcionar, ajustar, arreglar las acciones exteriores á las expresiones ó palabras; darles el sentido que les corresponde, que les conviene, etc. || Prever, conjeturar, formar indicios, tener algunas señas, combinar algunas especies, etc., acerca de lo que puede sobrevenir, con mas ó ménos probabilidades en garantía del acierto. || Estar penetrado ó persuadido de alguna cosa, tener conviccion íntima de ella. || Se usa tambien como neutro; especialmente en la acepcion de concebir mucho en el entendimiento, sin poder expresarlo, etc. || V. PRESENTIR. Dícese especialmente de los animales que presienten la mudanza de los temporales, anunciándola con algunos movimientos ó acciones mas ó ménos significativas. || Coger ó tomar sabor. || Conocer á fondo, ó por principios, ó muy fundamentalmente alguna cosa. || Echar de ver ligeramente algo. || m. Dictámen, juicio, opinion, parecer. || mod adv. *Sin sentir*; insensiblemente, inadvertidamente, sin conocimiento ó cuidado, etc. Paulatinamente, de una manera poco ó casi nada perceptible. = *En sentir*; á juicio ó en opinion de, segun el dictámen ó parecer; así se dice con frecuencia: *en mi sentir, en sentir de F.*, por: á mi modo ó á su modo de ver, en mi juicio ó en su juicio, etc.

SENTIRSE, pron. Formar queja, tener pesadumbre, cobijar ó abrigar afliccion por alguna cosa, indicándolo, ó dándolo á entender de alguna manera significativa. || V. RESENTIRSE. || Dolerse, lamentarse, plañirse, manifestar la sensacion que afecta el ánimo, sea por uno mismo, sea mutuamente tratándose de personas que se tienen afecto, cuando á una de ellas le acontece algun mal, ó bien á entrambas. || Padecer quiebra, dando indicios de amenazar ruina ú otro daño, etc. || Padecer algun dolor ó principio de algun daño en parte determinada del cuerpo; como *sentirse* de la mano, de la cabeza. || Manifestar, declarar, expresar ó indicar el estado de una persona en cierta constitucion física ó moral; v. g. *sentirse preñada, etc.* || Reconocer en sí mismo aptitud, idoneidad, disposiciones singulares ó especiales para alguna cosa; v. g. *sentirse poeta, sentirse orador, sentirse grande, generoso, sublime.* || Arq. Dícese así cuando las paredes que sostienen las bóvedas, se abren por mucho empuje: esto se conoce en el desplome de las mismas paredes, ó en la separacion de las dovelas. || fras. fam. *Sentirse* ó *estar sentido*; empezar á rajarse ó abrirse sutilmente alguna cosa; v. g. la pared, la campana, la vasija, etc. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, sobre cosas inmateriales.

SEÑA, f. Nombre extensivo á cualquier nota ó indicio sensible, que sirve para dar á entender alguna cosa, llamar la atencion sobre ella, venir en conocimiento de la misma, etc. || Cualquier accion ó cosa particular, que de concierto está previamente determinada entre dos ó mas personas, para entenderse en casos dados sobre algun motivo, etc., con interes recíproco operante. || Cualquier guiño ó cosa análoga. || La noticia que da uno de sí mismo ó de otro, caracterizándose con la especificacion de circunstancias individuales ó personalísimas. Se usa mas en plural, respecto de esta acepcion. || V. SEÑAL. || Mil. La palabra que acompañada del santo, se da en la órden del dia, para que sirva de reconocimiento al recibir las rondas, y en cualquier lance especial; como caso de alarma, etc. || ant. El estandarte ó bandera militar. || *Señas mortales*; señas ciertas, seguras, inequívocas, que no es fácil se confundan, se tergiversen ó se tomen por otras, etc. || mod. adv. *Por señas* ó *por mas señas*; úsase especificando circunstancias y pormenores para mayor conocimiento de algun objeto, de alguna cosa; en comprobacion, corroboracion ó ratificacion de las otras señas citadas, como designando cualquier nota característica particular. Recordando todos los indicios, todas las particularidades. = *Por señas*; haciendo signos manuales; como se habla á los mudos de nacimiento, ó en las escenas pantomímicas, etc. Usando ó valiéndose de cualquier clase de señas para darse á entender. || fras. *Dar señas*; manifestar las circunstancias individuales de un objeto, de una cosa, describirla en términos que no se pueda equivocar ó confundir con otra. = *Hablar por señas*; explicarse con ademanes para dar á entender aquello que se quiere. Usar de ellas para indicar alguna cosa sin decirla; para llamar á alguno que está muy distante; para significar que se quiere hablar en secreto ó reservadamente; para cualquier caso de los muchos á que se puede extender el vario sentido de esta frase ú otras análogas, parecidas, idénticas.

SEÑAL, f. Nombre extensivo á todo signo, seña ó cosa semejante. || La marca ó nota que se pone ó que hay en las cosas, para darlas á conocer y distinguirlas de otras. || La nota que se fija para señalar algun término. || Vestigio, huella, rastro. || Cualquier cosa que se pone ó se hace para acordarse despues, cuando convenga, de alguna especie que se desea recordar. || Nota ó distintivo en buena ó mala parte. || Especie de marca singular; como los lunares ú otras cosas. || El signo que nos induce al conocimiento de otra cosa distinta. || El indicio ó muestra no material de alguna cosa. || Seña en significacion de estandarte ó bandera militar. Es mucho mas usado y propio *enseña*. || Variedad de advertencia preventiva, género de aviso por convenio mutuo, en relacion ó combinacion con otros, etc. || Barrunto, indicio, cosa que sirve para conjeturar, calcular, etc. || El vestigio ó impresion que queda de alguna cosa, por donde se viene en conocimiento de ella. || La cicatriz, costuron, raya, nota ó marca que queda en el rostro, en cualquier parte del cuerpo, á consecuencia de alguna herida, por resultas de algun daño, mal ó desgracia. || Imágen ó representacion de alguna cosa. || Prodigio, portento, maravilla, cosa extraordinaria, rarísima, fuera del órden natural, que llama la atencion, sorprende, asombra. || La parte de precio que se anticipa en cualquier concierto ó contrato, como garantía ó prenda aseguradora de que se estará á él, de que se cumplirá lo convenido, lo estipulado, etc. || El aviso que se da, se trasmite, ó se comunica, de cualquier modo que sea, para concurrir á algun lugar determinado, para ejecutar cualquier otra cosa. || Med. Aquel accidente, cambio, alteracion, mutacion ó especie que induce á formar juicio del estado de la enfermedad, de su marcha, de su desarrollo ó de su éxito. V. SÍNTOMA. || ant. V. SIGNO, por el de los escribanos. || fam. Cruz ó rasgo que se pone por no saber firmar. || ant. El sello ó escudo de armas y blasones de que se compone. || Germ. El criado de justicia. || Por ext. fam. Rúbrica ó rasgo semejante. || — *de borrica frontina*, fam. La accion con que alguno da á conocer la segunda intencion que lleva. — *de la cruz*; la cruz formada por la mano una ó repetidas veces, representando aquella en que murió el Hijo de Dios, por redimirnos. Es el mas glorioso distintivo del cristiano. — *de tronca*; entre ganaderos, es la señal que se hace al ganado, cortándole una ó ambas orejas. — *mortal*; cualquier indicio vehementísimo y casi cierto de lo que se teme ó se desea, etc. || mod. adv. *En señal*; en prueba ó muestra de alguna cosa. || *Ni señal de tal cosa*; dícese explicando que la cosa aludida cesó del todo, no existe, no se halla, no queda ó no hay memoria de ella, etc. || fras. fam. *Hacer señales*; llamar con ademanes ó valiéndose de otros medios materiales, cuando no se puede hacer llegar la voz, sea por la distancia, sea por mudez ú otro impedimento.

SEÑALABLE, adj. Que se puede ó se debe señalar; susceptible de llegar á señalarse.

SEÑALADAMENTE, adv. de mod. Con señalamiento, de una manera señalada. || Con especialidad ó singularidad, con expresion marcada ó determinada, etc. || Distinguidamente, notablemente; sobresaliendo, señalándose. || Mas ó muy particularmente.

SEÑALADO, DA, adj. Insigne, famoso, célebre, notable, memorable, etc. || Que tiene señal ó marca. || Distinguido, sobresaliente, aventajado, superior. || Particular, singular, especial.

SEÑALADOR, RA, s. El que señala. Se usa tambien como adjetivo.

SEÑALADURA, f. fam. V. SEÑALAMIENTO.

SEÑALAMIENTO, m. La accion y el efecto de señalar y señalarse. || El hecho de fijar ó determinar hora, sitio ú otra cosa semejante.

SEÑALAR, a. Poner, fijar ó estampar señal en algun objeto, en alguna cosa, para darla á conocer ó distinguirla de otra ú otras; para acordarse despues de alguna especie, etc., segun el caso particular de referencia en cuestion. || Rubricar algun despacho, decreto ó cosa semejante. || Llamar la atencion hácia determinada persona ó cosa, designándola con la mano, ó de otro modo. || Nombrar, determinar sugeto, sitio, hora ó dia para algun fin, con algun motivo dado. || Hacer alguna herida ó señal en el cuerpo, particularmente en el rostro, que de algun modo lo afea, lo deja imperfecto ó defectuoso, etc. || fig. Representar, aparentar, figurar el amago y señal de alguna cosa, sin ejecutarla realmente, como las estocadas en el arte de la esgrima. || Hacer señal para dar noticia de alguna cosa: v. g *el castillo del Morro señaló dos navíos de línea, al parecer, ingleses.* || Rayar ó marcar de otro modo. || Dejar vestigios, rastro, huellas de algun objeto, de alguna cosa; material ó metafóricamente. || Distinguir, hacer notable ó memorable por algun concepto. || Por ext. fig. Perpetuar, inmortalizar, eternizar el recuerdo de alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Distinguirse ó singularizarse alguno, particularmente en materias de reputacion, crédito y honra. || Hacer cosas notables, como hechos de armas, que reportan gloria, nombradía, honores, etc. || Distinguirse mutuamente. || Herirse ó maltratarse á sí mismo de muy mala manera, con resultas perennes; ó bien recíprocamente dos ó mas, marcándose alguna parte del cuerpo, con especialidad el rostro, de un modo harto duradero y con reliquias permanentes en cicatrices ó costurones. || Sobresalir, aventajarse, superar ó exceder á los otros, dejarlos muy atras, volar mas alto, etc. || En el juego de naipes, equivale á tantear los puntos que cada uno va ganando hasta que se acabe el juego, como se hace en el de los cientos. = Ponerse alguna cosa que diferencie de los demas, para ser particularmente conocido entre muchos, ó por otro motivo. || fras. fam. *Señalar con piedra blanca, señalar con piedra negra.* V. PIEDRA, en ambas frases.

SEÑALEJA, f. dim. de *señal*.

SEÑALERO, m. ant. Alférez del rey ó alférez mayor.

SEÑALEZA, f. ant. V. SEÑAL.

SEÑAR, n. ant. Hacer señas. Todavía

se usa en la provincia de Aragon, figurando tambien en el pronominal *señarse*, por hacerse mutuamente señas ó señales.

SEÑERA, f. ant. Clase de enseña ó pendon militar.

SEÑERAMENTE, adv. de mod. ant. Singular ó particularmente. || Solitariamente.

SEÑERO, RA, adj. Solo, solitario, separado de toda compañía, apartado de toda comunicacion. || ant. Aplicábase al territorio ó pueblo que tenia facultad de levantar pendon en las proclamaciones de los reyes.

SEÑOLEADOR, RA, adj. V. SEÑOLERO.

SEÑOLEAMIENTO, m. V. SEÑOLEO.

SEÑOLEAR, n. Cazar con señuelo; poner el señuelo al ave de rapiña. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente sobre motivos de engañoso amor, de seduccion artificiosa, del modo de atraer tan falso como halagüeño, dulce y fascinador; en cuyo sentido puede figurar como recíproco alguna vez, cuando tratan de engañarse y cogerse mutuamente en las redes dos personas muy ladinas, de distinto sexo.

SEÑOLEO, m. La accion y el efecto de señolear. || fig. Atractivo falaz, seduccion fascinadora, mentido, engañoso amor. Se usó en poética.

SEÑOLERO, RA, s. El que caza con señuelo. Se usa tambien como adjetivo.

SEÑOR, RA, s. El dueño ó dueña de alguna cosa, el que tiene dominio y propiedad en ella. || El que posee estados y lugares, tierras ó fincas. || Término de cortesía y atencion deferente hablando con alguno, aunque sea igual ó inferior; si bien en este caso parece que se da para alejar mas, evitando la demasiada familiaridad y confianza, como la evita el frio y político *usted*. || El amo, respecto de sus criados. || m. Dios (por antonomasia) como único dueño de todas las cosas criadas. || Jesucristo, en el augusto sacramento eucarístico. || En estilo familiar el suegro. || Término de urbanidad, sinónimo de *caballero*; título que precede al *don* como especie de tratamiento familiarmente generalizado. || El que tiene ó hereda algun señorío. || — *del argamadito*. V. DUEÑO. — *de salva*, ant. Personaje de mucha distincion ó de alta jerarquía. — *de sí* ó *de sí mismo*; el hombre sereno que conserva en todo caso la presencia de ánimo, que se mantiene con entereza y sin género de perturbacion en los lances difíciles, apurados, críticos. El que tiene á raya sus pasiones, y domina y enfrena los naturales ímpetus de la carne, sometiéndolos á la soberanía del alma, al imperio de la razon reguladora. — *mayor*; el hombre de edad provecta, avanzada, senil. || adj. fam. Epíteto aplicado á lo que es noble, decoroso, digno, propio de cumplidos caballeros; especialmente hablando de modales, trajes y colores. = *Gran señor*. Dictado que se da al emperador de los Turcos, (alias) el gran sultan. || *Señor de horca y cuchillo*; el antiguo señor feudal, que se arrogaba derechos de vida y muerte sobre sus infelices vasallos, imponiendo arbitrariamente, si así le placia, la última pena. || fras. *Quedar señor del campo*; haber ganado la batalla ó conseguido la victoria, manteniéndose triunfante en el mismo terreno que fué teatro de la sangrienta derrota del enemigo y de los laureles conquistados por el vencedor; militarmente comentando. fras. fam. Haber vencido en cualquier disputa, cuestion, debate, altercado, contienda, llevando la mejor parte con humillacion del adversario. Triunfar en cualquier sentido material ó moral, positivo ó figurado, etc. = *Descansar ó dormir en el Señor*; finar, morir con la paz de los justos, con esa muerte dulce, resignada, religiosa, tranquila y llena de esperanza, que Dios les concede á ellos, como venturoso preludio de la eterna bienaventuranza. || refr. *Nadie puede servir á dos señores*. Proverbio tomado del Evangelio, con esta ó análoga significacion: el que ha de atender debidamente á una obligacion, tiene que renunciar á otra incompatible con ella. Para estar bien con Dios, hay que romper con el diablo; para servir á este, hay que romper con Dios: servir á entrambos no puede ser: cuál deba ser servido, solo podrá desconocerlo el alma del impío. = *Sirve á señor y sabrás de dolor*. Sacrifícate por los poderosos, y verás cómo pagan: con la mayor ingratitud suelen corresponder á sus mas leales y adictos servidores, desatendiéndolos ó abandonándolos cuando para nada los necesitan, como el que arroja al campo la bestia gastada, vieja y consumida de que se utilizó por tantos años, la bestia aniquilada por los mismos ímprobos trabajos de su penosa y miserable carrera. Alude principalmente á la proverbial ingratitud de los gobiernos, mucho mayor que la de los particulares. = *Págase el señor del chisme, mas no del que lo dice*; el chismoso ó chismógrafo suele causar desagrado aun á las mismas personas que gustan de los chismes. La traicion agrada, pero el traidor se aborrece. = *Cabe señor ni cabe igreja no pongas teja*. No conviene edificar cerca de vecinos poderosos; aunque solo sea por aquello de que: los peces grandes se tragan á los chicos; el fuerte oprime al débil; el rico al pobre; el muy acomodado al desvalido. || SEÑORA, f. Por antonomasia, la Vírgen María muy amada, nuestra Señora, la augusta Madre de Dios, consuelo de afligidos, amparo de pecadores penitentes, Reina Soberana del mundo, y á cuyos sagrados piés nos acogemos besando rendidamente donde pisa como humildes y míseros esclavos. || El ama de la casa, respecto de sus criados ó sirvientes. || En estilo familiar la suegra. || Término de atencion que se prodiga á cualquiera mujer algo decente. || La mujer casada, al ménos en casa de su marido; pues nada mas frecuente que decir *mi señora* por aquí, *mi señora* por allá, etc. — *de honor*. Título que se da á las que tienen en palacio ó casa real cierto empleo inferior al distinguido cargo de las damas. — *de los pensamientos, del alma, de la vida de uno*. Requiebros y disparates de amantes apasionados, rendidos hasta que logran empleando bajezas y necedades; ingratos y déspotas no bien la posesion entibia el goce y apaga un tanto el amoroso fuego. — *mayor*; la mujer de edad avanzada; cualquiera anciana ó vieja.

SEÑORAJE, m. V. SEÑOREAJE.

SEÑORAR, a. Capr. Dar un aire grave y de persona de suposicion.

SEÑORAZO, ZA, s. aum. fam. de *señor* y *señora*, regularmente usado por ironía.

SEÑORICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *señor* y *señora*.

SEÑOREABLE, adj. Que se puede señorear ó ser señoreado.

SEÑOREADOR, RA, s. El que señorea. Se usa tambien como adjetivo.

SEÑOREAJE, m. El derecho que pertenece al príncipe ó soberano en las casas de moneda por razon de la fábrica de ella, de que es privativo señor.

SEÑOREAMIENTO, m. El acto y el efecto de señorear, de señorearse.

SEÑOREAR, a. Dominar ó mandar en alguna cosa como señor, como dueño de ella. || V. AVASALLAR. || fig. Mandar alguno imperiosamente y disponer de las cosas como si fuera dueño absoluto de ellas. || Apoderarse de alguna cosa, sujetarla ó someterla á su dominio y mando. || Estar una cosa superior en situacion mas elevada, en mayor altura respecto del lugar que ocupa otra, como que la domina, cual los puntos de vista culminantes dominan á los inferiores, en paisajes de pintorescos y deliciosos contrastes. || Sujetar las pasiones al imperio de la razon, tener á raya los naturales ímpetus viciosos, mandar ó ejercer dominio sobre las acciones propias; ser dueño ó señor de sí á costa de esfuerzos dignos. || Dar á alguno repetidas veces é importunamente el empalagoso tratamiento de señor. || n. fam. Echarla de señor, hacer el señor. || Se usa tambien como pronominal sobre varias acepciones del activo, especialmente en la de apoderarse de alguna cosa, etc. || Usar de gravedad, circunspeccion y mesura en el porte, traje, trato, etc.

SEÑORÍA, f. Tratamiento que se da á las personas constituidas en cierta dignidad, á quienes compete por reglamento ó disposicion superior; v. g. á los intendentes, diputados á Córtes, brigadieres de ejército, etc. Es sinónimo correlativo de *usía*; y lo mismo es decir: *si su señoría quiere*, que si se dijera: *si V. S. quiere, etc.* Antiguamente significaba algo mas, y hoy tambien, cuando precede á la palabra. *Ilustrísima*; en cuyo caso es tratamiento de obispos, de altos magistrados, caballeros de ciertas órdenes y otras notabilidades jerárquicas en diferentes grados de la escala social. || La persona á quien se da el tratamiento de *usía*. || vulg. irón. V. USÍA. || *Señoría*, por dominio, imperio ó mando, ó aire y tono de ello. || El dominio de algun estado particular que se gobierna como república; como se decia antiguamente de la *señoría de Venecia*, *de Génova* y otros territorios de Italia, cuando florecian algo mas independientes, felices y desahogados que despues con las guerras, mudanzas y revoluciones. || ant. El senado que gobierna algun estado particular.

SEÑORIAL, adj. Perteneciente ó relativo al señor de estados ó pueblos, y al señorío, sus dependencias, etc. || V. DOMINICAL, en segunda acepcion.

SEÑORICO, ICA, ITO, ITA, m. dim. de *señor, ra*. || adj. *Señorito, ta*; el hijo de los señores ó grandes; y por cortesía, universalmente generalizada, se suele decir del hijo ó hija de cualquier otro sugeto de alguna representacion; y aunque no tenga tal significancia social, como sucede en infinitas familias de la clase media, donde ya los criados saben darlo á los hijos de sus amos, cualesquiera que estos sean, y á estos mismos siendo matrimonio jóven aquel á quien sirven; y si son tan torpes que no saben dar dicho tratamiento de *señorito, señorita*, no se descuidan ciertamente sus amos en prevenírselo, como que de lo contrario creerian faltar al decoro de su clase; tan cierto es que todo el mundo quiere ser algo, al ménos de puertas adentro ó en el recinto de su propia casa. Y es mucha digresion la que hemos hecho.

SEÑORIL, adj. Perteneciente ó relativo al señor, á la señora; propio de ellos. || Noble, decoroso, digno; especialmente hablando del porte, modo, aire; y tambien del proceder caballeresco, pundonoroso, delicado, fino, si bien un tanto puntilloso ó nimiamente susceptible. || Tambien figura en el sentido irónico, singularmente en boca de entes zafios, como los groseros matachines y la incivilizada chusma de los arrabales.

SEÑORILMENTE, adv. de mod. Con gravedad.

SEÑORÍO, m. Dominio, imperio ó mando sobre alguna cosa, como propia, sometida ó sujeta. || Derecho sobre algo dado. || El territorio perteneciente al señor, y de que es dueño ó propietario. || fig. Gravedad, circunspeccion, decoro, comedimiento y mesura en el porte ó en las acciones, en los dichos ó en los hechos. = Modo de conducirse propio de personas de importancia, representacion ó valía. = Aire de suficiencia, de supremacía, de dignidad afectada ó exagerada, que por lo mismo degenera en ridícula. || La verdadera independencia del hombre, que consiste en el imperio conquistado sobre sí mismo, en no ser vil esclavo de sus malos instintos, en el dominio y libertad para obrar, con sujecion de las pasiones á la razon.

SEÑORON, NA, s. aum. fam. de *señor* y *señora*. Muy señor, muy señora; ya por serlo en realidad, ya por conducirse ó portarse como tal; bien por afectar señorío ó grandeza, bien por otras causas ú observaciones análogas. Se usa tambien en el sentido irónico ó burlesco; pero de cualquier modo que se use, es considerado por los hablistas cultos como término poco fino, de mal gusto, propio de bocas avezadas á despreciar *señores* y *señoras*, únicamente á impulsos del prurito de hacerlo. Sin embargo tambien figura bastante entre personas ilustradas, refiriéndose á *señores* ó *señoras mayores*, tipos rancios de olvidadas épocas, venerables restos de tiempos antiguos, que guardan religiosamente la etiqueta, los hábitos y los ceremoniosos estilos de nuestros elegantes y galantes abuelos.

SEÑOS, ÑAS, adj. pl. ant. Diversos, distintos.

SEÑUELO, m. Cojinillo de cuero con dos alas á los lados, que imita la forma de alguna ave. Usaban de él los cazadores para llamar y atraer al halcon que se habia remontado, y por extension se llama así otra cualquier cosa que sirve á este fin. || fig. Género de engaño dulce, fascinador, persuasivo, como melódico reclamo; cualquier medio, cualquier cosa que sirve para atraer, inducir, seducir, etc., por extension metafórica, singularmente en poética; así del canto de las sirenas dícese que era un doloso *señuelo*; así la luz es para la mariposa un engañoso deslumbrador señuelo, que la fascina en términos de atraerla á morir quemada viva.

SEO, f. prov. Arag. Iglesia catedral. Viene de *sede*. V. esta.

SEPARABLE, adj. Susceptible ó capaz de separarse de otra cosa con que está junto, á que está unido; que puede ser separado.

SEPANCUANTOS, m. fam. Castigo, reprension.

SEPARACION, f. La accion y el efecto de separar, de separarse. || Apartamiento, alejamiento, etc.

SEPARADAMENTE, adv. de mod. Con separacion, de una manera separada; aparte y con distincion; por asuntos, materias ó cosas singularmente vistas, reconocidas, tratadas, etc.

SEPARADOR, RA, s. El que separa. Se usa tambien como adjetivo.

SEPARAMIENTO, m. V. SEPARACION.

SEPARAR, a. Apartar, alejar un objeto de otro á que estaba unido, una cosa de otra con que estaba junta, dos ó mas de aquellos ó de estas desuniéndolos entre sí, etc. || Segregar || Despegar, desprender. || fig. Enemistar, desavenir, romper los lazos ó vínculos morales que unian á dos personas; cortar sus relaciones, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Apartarse ó dividirse un objeto de otro, una cosa de otra, dos ó mas entre sí. || Abstraerse alguno de las cosas en que ántes se ocupaba; dejar la comunicacion que ántes tenia; abstenerse, prescindir de, renunciar á, etc. || For. V. DESISTIR. || fam. Cejar, arredrarse, volverse atras en algun propósito, etc. || Alejarse, desviarse, marchar ó ir á remotos sitios, á distantes puntos.

SEPARATIVO, VA, adj. Que separa ó tiene virtud de separar.

SEPARATORIO, IA, adj. V. SEPARATIVO. || m. Vasija que usan los químicos para separar los licores.

SEPOSICIO, m. ant. V. EMPEÑO.

SEPELIR, a. ant. V. SEPULTAR.

SEPIA, f. Especie de animal marino. V. JIBIA.

SEPTENVIRO, m. Hist. Título de siete magistrados y pretores de Roma, encargados de preparar y ordenar las solemnidades públicas, de dividir las tierras y juzgar las causas relativas á estas particiones.

SEPTENIO, m. V. SETENIO.

SEPTENO, NA, adj. V. SETENO, NA, pero ménos usado.

SEPTENTRION, m. V. SETENTRION.

SEPTENTRIONAL, m. V. SETENTRIONAL.

SEPTIEMBRE, m. V. SETIEMBRE.

SEPTIFOLIO, adj. y s. Que tiene siete hojas. || m. Bot. Género de plantas.

SEPTIFORME, adj. Que tiene siete formas.

SÉPTIMA, f. V. SÉTIMA, ménos usado.

SÉPTIMO, MA, adj. V. SÉTIMO, MA, aunque ménos usado.

SEPTIPES, adj. Que tiene siete piés.

SEPTUAGENARIO, IA, adj. V. SETUAGENARIO, ménos usado.

SEPTUAGÉSIMO, MA, adj. SETUAGÉSIMO, ménos usado.

SEPTUPLICAR, a. V. SETUPLICAR, pero ménos usado.

SÉPTUPLO, PLA, adj. V. SÉTUPLO, PLA, ménos usado.

SEPULCRAL, adj. Perteneciente á los sepulcros. || fras. *Silencio sepulcral*; como el que reina donde no hay vivientes.

SEPULCRO, m. Obra ó fábrica por lo comun de piedra, que se construye alguna levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de alguna persona, honrando y haciendo así mas duradera su memoria. Sobre la fúnebre losa ó lápida que lo cubre se graba alguna inscripcion, y generalmente el triste *aquí yace* con la breve reseña del difunto, especificando los años que tenia en la época de su fallecimiento. || Cualquier sitio donde se entierran cadáveres humanos. V. NICHO y TUMBA. || La urna ó andas cerradas, con una imágen de Jesucristo difunto; refiriéndose al tiempo en que lo estuvo desde su muerte en la cruz, donde José y Nicodémus recogieron su cadáver, hasta su gloriosa resurreccion. || *Santo Sepulcro*. Por antonomasia, el sepulcro en que fué depositado momentáneamente el cadáver de nuestro Redentor; cuyo sitio se conserva en Jerusalen para eterna veneracion de los fieles de todas las naciones, que van en peregrinacion á besar aquella tierra bendita, pidiendo encarecidamente un pedacito, una diminuta reliquia, y adorando allí los profundos misterios de nuestra religion sacrosanta.

SEPULTABLE, adj. Que se puede ó se debe sepultar, en la acepcion metafórica de ambos.

SEPULTACION, f. La accion y el efecto de sepultar, de sepultarse.

SEPULTADOR, RA, s. El que sepulta. Se usa tambien como adjetivo.

SEPULTAMIENTO, m. V. SEPULTACION.

SEPULTAR, a. Enterrar el cadáver de

algun difunto, sea cubriendo de tierra el hoyo ó fosa donde se deposita, sea colocándolo en algun sepulcro ó nicho que seguidamente se tapia con una lápida *ad hoc*. || fig. Esconder, ocultar ó encubrir una cosa de modo que no se vuelva á verla, que se ignore, se desconozca ó se olvide. Dícese familiarmente *sepultar debajo de siete estados de tierra*. Se usa tambien como pronominal, en la acepcion metafórica de retirarse á vivir en absoluta soledad, separarse de la comunicacion de las gentes, cortar relaciones con el mundo, aislándose en la lúgubre existencia del claustro, ó cosa semejante. Y, por extension familiar, meterse en cualquier ignorado rincon, empeñarse en no salir de casa, hacer vida absolutamente sedentaria, retrayéndose del trato, etc. Dícese en igual concepto, sin duda para dar mayor fuerza á la frase ó expresion: *sepultarse vivo*, *sepultarse en vida*.

SEPULTO, TA, part. pas. irr. de *sepelir*. || adj. Aplícase al cadáver que ha recibido sepultura, por contraposicion de *insepulto*.

SEPULTURA, f. La accion y el efecto de sepultar materialmente. || El hoyo que se hace en tierra, ó la fosa que se cava, para enterrar dentro el cadáver de alguna persona; cuyo fúnebre hoyo, despues de enterrado el cadáver, sigue siempre llamándose la sepultura de aquel. || fras. *Dar sepultura*. V. **SEPULTAR**, en su primera acepcion.

SEPULTURERA, f. La mujer del sepulturero.

SEPULTURERO, m. Enterrador; el hombre que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos; ó deposita cadáveres en nichos, sepulcros, tumbas.

SEQUEDAD, f. La falta de humedad en los cuerpos, ó de lluvia respecto de la tierra, hablando del temporal, etc. || Falta y escasez de frutos en algun país por lo comun árido y estéril; infecundidad de alguna tierra, etc. Dícese asimismo, por extension analógica, de aquellas cosas que debieran producir utilidad y no la dan. || Ausencia de verdor, de lozanía, de florecimiento, de vegetacion germinadora. || Dicho ó expresion áspera y dura. Se usa mas comunmente en plural. || fig. Despego, desabrimiento, aspereza en el trato, falta de cariño, de afabilidad, etc. = Falta de dulzura y de elocuencia en el estilo. || Falta de devocion y fervor, ó de uncion y consuelo espiritual.

SEQUEDAL ó **SEQUERAL**, m. El terreno muy seco, árido, infecundo.

SEQUERA, f. V. **SEQUEDAL**.

SEQUERO, m. V. **SECANO**. || V. **SECADERO**. || mod. adv. ant. *De sequero*. V. **EN SECO**.

SEQUEROSIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo sequeroso.

SEQUEROSO, SA, adj. Seco, falto de la humedad y jugo que debia tener. || Árido, estéril, infecundo, improductivo.

SEQUETE, m. El pedazo de pan, bollo ó rosca que está seco y duro. || El golpe ó impulso que se da á alguna cosa de firme, ó para contener ó cortar el movimiento de otra. || fig. Acritud del genio, displicencia del humor, desabrimiento y aspereza en el trato, dureza en el modo de responder, etc. = Género de respingo ó cosa semejante.

SEQUÍA, f. Sequedad muy grande. Dícese especialmente de la del temporal cuando trascurren meses ó años sin llover, consumiéndose agostada la tierra, ó tornándose árida, estéril, infecunda, improductiva. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

SEQUILADA, f. ant. Séquito, acompañamiento.

SEQUILLA, f. dim. de *seca*.

SEQUILLO, m. El dulce hecho de masa y azúcar; como rosquillas, bollitos, etc.

SEQUÍO, m. V. **SECANO**.

SÉQUITO, m. Comitiva, acompañamiento, cortejo, etc. || La agregacion de gente que en obsequio, autoridad y aplauso de alguno, lo acompaña y sigue á manera de escolta honorífica ó cosa semejante. || La servidumbre de las personas reales, y de los altos personajes ó grandes dignatarios, etc. || El aplauso y benevolencia general en aprobacion de las acciones, prendas, doctrinas ó principios sistemáticos de alguno; el aura popular, ó el favor público, tan exigente como instable y vario. || El círculo de cortesanos, el enjambre de palaciegos que rodean á los reyes y príncipes soberanos, ávidos siempre de recoger una mirada, una palabra suya, prodigando bajezas y humillaciones, incensando y adulando de contínuo, aburriendo con su misma ponderada adhesion á la persona que es objeto de ella.

SEQUIZO, ZA, adj. Que tiene la calidad de seco; que lo es por naturaleza.

SER, n. Uno de los verbos principales, de mayor uso, de significacion mas extensa y variamente aplicable á infinidad de casos, que hariase punto ménos que imposible especificar sin género de omision. Este verbo, sustantivo, anómalo y auxiliar, sirve para la conjugacion de todos los demas, así antiguos como modernos, en la que se llama terminacion pasiva, ó simplemente la pasiva, á secas. || Tener existencia real, ó actualidad de vivir, etc. || Servir, aprovechar ó conducir para alguna cosa: v. g. *Juan no es para esto*; *ese caballo no es para fatiga*. || Estar en algun lugar, punto ó situacion sobre concepto vario, ora en el sentido material, ora en el puramente metafórico. || Suceder, sobrevenir, ocurrir, acaecer ó acontecer: v. g. *¿cómo ha sido eso? Qué fué lo que en realidad pasó?* || Valer, costar, etc., hablando del precio de los géneros, de las cosas: v. g. *¿á cómo es lo que se vende? cuánto es esto?* || Pertenecer, tocar á la posesion, propiedad ó dominio de alguno: v. g. *esta heredad es de F.*; *aquel jardin es mio*. || Corresponder á alguno, tocarle algo de lo que se trata; venir de él; acostumbrar á usarlo, etc.: v. g. *semejante modo de proceder no es del sugeto á quien se le imputa*; *ese negociado no es mio*; quiere decir, no me incumbe, no me atañe, no me corresponde, no me pertenece, etc. || Tener principio, tomar origen, tomar naturaleza, hablando de los lugares ó países, etc. || En las proposiciones significa regularmente la especie de relacion que tiene el predicado con el sujeto. || Sirve muy frecuentemente para afirmar ó negar alguna cosa, en lo que se dice ó se pretende: v. g. *esto es así*; *esto no es así*. || Junto con nombres significativos de empleo, cargo, ministerio, ocupacion ó cosa análoga, equivale á desempeñar aquello de que se trata, ejercitarse en ello, etc.: v. g. *es catedrático, es intendente, es funcionario público*. || Junto con ciertos nombres y con ciertos adjetivos ó epítetos calificativos expresa, aplica y pone en accion el significado de la voz calificadora, atribuyéndole al sujeto dado la cualidad de que se trate, ó á que se haga especial referencia, segun la diversidad de casos presentables: v. g. *es un gran rentista*, *es un perdido*, *es un temerario*, *etc.* || Pertenecer ó tocar hablando de alguna comunidad ó número, ó de calidad; y tambien se junta con la preposicion *de*; como: *es* del consejo. || Junto con nombre ó participios de otros verbos, equivale á tener las propiedades ó cualidades de lo que dichos nombres significan. || ant. Haber, existir, etc. || Conservarse, durar, permanecer, etc. || m. Esencia ó naturaleza. || Existencia; modo de existir. || V. **ENTE**. || Valor, precio, estimacion de los objetos, de las cosas: v. g. *en esa frase estriba todo el sér de la proposicion*; *en ese hombre está ó se reasume todo el sér de la causa que representa*. || fras. del verbo *ser*. *Ser con alguno*; opinar del mismo modo que él. Dícese tambien significando que se prestará atencion á alguna persona dentro de un rato, tan pronto como el que lo dice se desembarace de algun negocio del momento, de alguna cosa perentoria, excusándose ó disculpándose, pidiendo un poco de espera, ínterin se despacha á otro. Equivale asimismo á: vuelvo al momento, tardaré muy poco, salgo por breves instantes, etc., todo lo cual se expresa en la locucion *soy con Vd.*, *soy con Vds.*, *soy con vosotros*. || *Ser de alguno*; seguir su partido ú opinion, mantener ó cultivar su amistad. = *Ser de los de alguno*; pertenecer á la parcialidad, bandería ó bando de algun cabecilla, pretendiente, jefe de partido, fundador de sistema, etc. || expr. y loc. fam. *Érase que se era*. Úsase dando principio á los cuentos y relaciones, especialmente en boca de gente ordinaria. = *Sea lo que fuere*, *sea lo que sea*, *sea como fuere*, *sea como sea*. Dícese prescindiendo de cuál de dos ó mas cosas es cierta, pasando á tratar del asunto principal en cualquiera de las suposiciones, como significando indiferencia, ó bien equivalencia de motivos, correlacion de circunstancias, etc., segun el caso de alusion particular. V. **COMO QUIERA**, y demas modos adverbiales análogos, en el verbo *querer*. = *Como quien es*; correspondiendo á su condicion, orígen, naturaleza, calidad, circunstancias, propiedades, etc., tratándose de alguna persona, en buen ó en mal sentido: v. g. *obra como quien es*. = *Es quien es*; locucion análoga á la anterior, especialmente usada para denotar que alguno ha correspondido en alguna accion á lo que debe, á su sangre, á su decoro, á su cargo ó ministerio, á su posicion social, á cualquiera otra circunstancia por el estilo. = *Si yo fuera que fulano*. Úsase para dar á entender lo que debia hacer ó cómo deberia conducirse el sugeto de quien se habla, en la materia tratada ó aludida. Equivale á: si yo me hallara, me encontrara ó me viera en el pellejo de fulano, etc. V. **PELLEJO**, en locucion análoga. = *Sea ó no sea*. Locucion terminante con que prescindiendo de la existencia de alguna cosa aludida, se pasa á tratar del asunto principal. || mod. adv. *En sér*, *en un sér*, *en su sér*; sin haberse gastado, consumido ó deshecho; en el mismo estado de integridad que tenia el objeto ó la cosa de que se trata. || Hay otras locuciones análogas que no requieren especial comento.

SERA, f. Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon y para otros usos.

SERÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al serafin; parecido á él, propio de él, etc. Epíteto particularmente aplicado á san Francisco de Asís, y á la órden religiosa que fundó. Sustantívase en la terminacion masculina, por dicho santo; v. g. *el Seráfico*. || fras. fam. fig. *Hacer la seráfica*. Úsase motejando á alguno de que afecta virtud y modestia, con estudiada ó refinada hipocresía.

SERAFIN, m. Espíritu sublime del primer coro de los nueve celestes angélicos de la superior jeraquía. || fig. La persona de singular hermosura ú otras prendas y magníficas dotes. = En el lenguaje místico la persona inflamada en el divino amor. || Especie de moneda de plata, que se usa en la India.

SERAFINA, f. Tela de lana de un tejido muy semejante á la bayeta, aunque mas tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibujos.

SERAJE, m. El conjunto ó reunion de seras, especialmente entendiéndose de las del carbon.

SERAPINO, m. V. **SAGAPENO**.

SERBA, f. Nombre que lleva el fruto del serbal.

SERBAL, m. Bot. Género de plantas leñosas, cuya especie tipo es un árbol de tronco derecho y liso, hojas aladas y compuestas á lo mas de trece hojuelas aovadas, dentadas y vellosas por debajo, las flores blancas, y los frutos de figura de peras pequeñas, de un color encarnado que participa de amarillo, y comestibles despues de maduros entre paja.

SERBO, m. provin. V. **SERBAL**.

SERENAMENTE, adv. de mod. Con serenidad, de un modo sereno.

SERENAMIENTO, m. El acto y el efecto de serenar y serenarse.

SERENAR, a. Apaciguar, sosegar, calmar, aplacar, tranquilizar. || Aclarar, despejar, poner corriente y límpida alguna cosa túrbida ó revuelta, confusa ó desordenada; v. g. *serenar el tiempo*, *el mar*, *etc.* Se usa tambien como neutro, y mas comunmente como pronominal, sobre concepto vario, ora tratándose de personas, ora de cosas. || Poner al sereno algun licor, ú otra cosa. En esta acepcion se usa poco. || Sentarse, posarse ó aclararse los líquidos que están turbios y mezclados de partículas sedimentosas. En esta acepcion se usa frecuentemente como pronominal. || fig. Aquietar, apaciguar ó sosegar tumultos, disturbios, revueltas, etc. || Templar, moderar ó cesar del todo en el enojo, en las señales de ira ú otra pasion violenta; singularmente refiriéndose al hecho de desarrugar el ceño del semblante, dejando de fruncir el entrecejo, por haber cedido la causa interior que lo motivaba. En esta acepcion figura tambien como pronominal.

SERENATA, f. Funcion de música mediando concierto de instrumentos, especialmente entendiéndose de la que se da por la noche, felicitando ú obsequiando á determinada persona, autoridad, corporacion, etc.; lo cual es muy frecuente sobre todo por cosas políticas, y en asunto de amores.

SERENATIVO, VA, adj. Que serena, que tiene virtud de serenar.

SERENERO, m. La cubierta de la cabeza que sirve á las mujeres para la defensa del sereno.

SERENÍ, m. Mar. Nombre de la tercera embarcacion menor de reglamento para el servicio de un navío. Es menor que el bote, y mayor que el chinchorro.

SERENIDAD, f. Claridad, limpidez, estado puro y despejadísimo del cielo ó atmósfera; falta de nubes ó nieblas que turben y alteren el aire, encapotando la celeste bóveda, etc. || Título de honor que se da como expresivo tratamiento á algunos príncipes, como que es la cualidad del epíteto de *serenísimos* que se les tributa. || fig. Presencia de ánimo ó de espíritu, sangre fria, valor imperturbable que se conserva sin alteracion en medio ó á traves de los mayores peligros. = Sosiego, apacibilidad, templanza ó disposicion del ánimo que resiste á la turbacion frecuentemente ocasionada por las pasiones ú otros accidentes. = Despejo, desembarazo, frescura, etc. || Germ. Desvergüenza. || — *de conciencia*. La seguridad que ocasiona ó produce en el alma el convencimiento de haber obrado bien, de proceder con buena intencion, de no tener que echarse en rostro, de no sentirse culpado por cosa alguna. || expr. fam. *Alabo la serenidad*. Úsase irónicamente motejando á alguno que dice ó hace con la mayor frescura cosas indebidas, rayando á veces su proceder en desvergüenza ó descoco. Extiéndese á criticar la demasiada flema, cachaza, pachorra, calma ó absoluta indiferencia con que alguno toma las cosas que debian estimularle á obrar con toda la actividad de que se sintiese susceptible.

SERENÍSIMO, MA, adj. Título de honor, tratamiento especialísimo correspondiente al dictado de *alteza*, que se da á los príncipes, hijos de reyes, potentados, presidentes de algunos gobiernos y tambien á algunas repúblicas.

SERENO, NA, adj. Claro, límpido, despejado, exento de nubes ó nieblas que turben, revuelvan ú oscurezcan. || fig. Apacible, sosegado, tranquilo, quieto, libre de turbacion física ó moral. = Valiente en el peligro, sin ser temerario, ni precipitado; lleno de serenidad ó presencia de espíritu, que hace conservar la sangre fria aun en los lances mas críticos y apurados. || Germ. Desvergonzado. || m. El nocturno rocío, la humedad de que está impregnada la atmósfera durante la noche, y que suele ser perjudicial á los que la toman ó reciben por largo tiempo. || El sugeto destinado en las poblaciones de alguna consideracion para decir en voz alta, durante la noche, el tiempo que hace, y la hora que es, á cada cuarto de reloj, rondar por las calles, avisar de los incendios, evitar los robos, defender al transeunte acometido, velar en fin por la quietud pública, garantizando el tranquilo sueño de los pacíficos habitantes, que para eso contribuyen á la manutencion de su cargo. || mod. adv. *Al sereno*; al descubierto, al raso, á la intemperie, á donde puede llegar ó tocar el sereno de la atmósfera. Se usa tambien en un sentido análogo.

SERIAMENTE, adv. de mod. Con seriedad, de un modo serio. || V. **FORMALMENTE**.

SÉRICO, CA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la seda; sedoso.

SERIE, f. Continuacion ordenada y sucesiva de objetos, de cosas, enlace, encadenamiento, union eslabonada, etc. || Órden de hechos, de especies, de séres de una misma naturaleza dada, clasificados con arreglo á una ley, á una norma, á una cosa idéntica y constante en su modo de obrar ó de influir, de operar ó de ser. || Órden de magnitudes que crecen y decrecen segun una regla fija, invariable, determinada. || V. **CATALOGO**. || Por ext. fam. Fila, retahila, hilera, cajita. || Cualquier eslabonamiento de especies homogéneas y aun de las heterogéneas por algun concepto intercaladas.

SERIEDAD, f. Cualidad de lo serio, exterior ó aspecto suyo, traza, forma ó aire que presenta. || Gravedad, entereza, circunspeccion en el modo, en el porte, en las palabras ó en las acciones, etc. || V. **FORMALIDAD**. || Aspereza, severidad, austeridad; cosa que retrae, aleja, impone ó desagrada en el mirar, en el decir, etc. || Realidad, sinceridad en el trato; contraposicion de ligereza, de informalidad ó cosa semejante.

SERIJO, m. Sera pequeña que sirve para poner y llevar pasas, higos ó cosas semejantes.

SERILLA, ITA, f. dim. de *sera*.

SERILLO, m. V. **SERIJO**.

SERIO, IA, adj. Grave, formal, circunspecto, mesurado, compuesto y digno en las acciones, en las palabras, en la manera de proceder. Extiéndese á calificar las mismas palabras y acciones que reunen esas ó análogas circunstancias. || Severo en el semblante, en el modo de mirar, de gesticular, de producirse; que tiene aspecto imponente, modo rígido, aire de hostilidad; que raya en adusto, ceñudo, desabrido, áspero, malhumorado, displicen-

te, etc. Por ext. fam. hasta cierto punto analógica. Real, natural, verdadero, sincero, llano, sencillo; que no incluye engaño, ni burla, ni doblez, ni disimulo, ni dolo, ni falsía, ni capciosidad, ni cosa equivalente. || Grave ó importante, de consideracion, de trascendencia, de posibles resultas mas ó ménos perjudiciales, propias para inspirar recelos, temores, dudas, inquietudes ó cosa semejante; v. g. *negocio ó asunto serio, situacion seria, mal serio, peligro serio, circunstancias serias*; en cuya acepcion corre parejas alguna vez, y se da la mano con lo crítico, apurado, inminente, etc. || Grave ó solemne, majestuoso, respetuoso, de imponencia suma, de significancia y representacion sobre concepto vario.

SERMOCINAL, adj. ant. Decíase de lo que pertenece á la oracion, peroracion, sermon ó modo de decir en público.

SERMON, m. Nombre extensivo á todo discurso cristiano, á todo razonamiento religioso, á toda peroracion evangélica que se predica en alguna parte, para la enseñanza de la buena doctrina, para la inculcacion de los sanos principios, para la explicacion de las sagradas verdades, para la enmienda de los vicios y arrepentimiento de los pecados ó culpas; como tambien en elogio de los santos, haciendo el panegírico de los buenos, la apología de las personas dignas, justas, eminentemente caracterizadas sobre motivos piadosos, con el objeto de excitar á la imitacion de sus virtudes, á la práctica de sus obras, etc. || ant. El lenguaje ó idioma que usa cualquiera nacion ó país, para comunicarse y entenderse recíprocamente sus naturales ó individuos. || fig. Reprension, correccion, reprimenda particular dirigida, aplicada ó dada para la enmienda de alguna culpa, de algun defecto, desliz, desman, etc. || ant. Discurso ó coloquio, plática, conferencia ó conversacion.

SERMONA, f. fam. ant. Plática, conversacion espiritual.

SERMONAR, n. ant. Predicar, echar ó pronunciar discursos, peroraciones, sermones. || ant. V. SERMONEAR.

SERMONARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al sermon; parecido, semejante ó equivalente á él. || m. Nombre extensivo á toda coleccion de sermones.

SERMONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sermon*.

SERMONEADOR, RA, s. El que sermonea por hábito ó costumbre. Se usa tambien como adjetivo.

SERMONEAMIENTO, m. V. SERMONEO.

SERMONEAR, a. fam. Echar sermones ó reprimendas, especialmente si se hace por hábito ó costumbre; reprender con prurito de corregir, haya ó no fundado motivo para ello; ó hacerlo frecuentemente y en demasía, aun dado el caso de que recaiga sobre motivos dados que lo exijan. || Se usa tambien como pronominal, en el concepto de recíproco, por lo mismo que amonestarse ó predicarse mutuamente con frecuencia y casi por habitud contraida.

SERMONEO, m. La accion y el efecto de sermonear y sermonearse. || El contínuo reprender fastidiando al prójimo que lo sufre, ó es objeto de la reprimenda.

SERMONERO, m. El que echa sermones ó reprensiones pesadas.

SERMONÍA, f. ant. Negocio ó cosa.

SEROJA, f. La hoja seca ó sin verdor, que se desprende y cae de los árboles. || El residuo ó desperdicio de la leña.

SEROJERO, m. El que cuida de la seroja.

SEROJO, m. V. SEROJA.

SERON, m. Especie de sera mas larga que ancha, que sirve regularmente para carga de caballería || —*caminero*; el que sirve ordinariamente para llevar ó conducir carga por los caminos.

SERONERO, m. El que por oficio hace ó vende serones.

SEROSIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo seroso. || Especie de humor acuoso que se separa ó segrega de la parte roja de la sangre.

SEROSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del suero; que lo contiene ó se compone de él. || Lleno ó abundante de serosidad. || Perteneciente ó relativo al suero, propio de esta sustancia, parecido á ella. || *Sistema ó tejido seroso*, Med. Sistema ó tejido que comprende todas las superficies que exhalan serosidad, el cual se presenta bajo la forma de membranas delgadas, blandas, trasparentes y elásticas, cuya disposicion es la de un saco sin abertura, desenvuelto sobre las vísceras y las paredes de las cavidades.

SERPA, f. El sarmiento largo de la vid, que suele enterrarse para producir ó criar otra.

SERPEAR, n. V. SERPENTEAR.

SERPENTARIA, f. Bot. Especie de planta herbácea. V. DRAGONTEA. || —*virginiana*, Farm. Raiz medicinal procedente de la Virginia y de otras partes de América. Consta de muchos filamentos delgados, amarillentos, de olor y sabor resinoso. Úsase como aromática, tónica y excitante.

SERPENTARIO, m. Astron. Constelacion celeste septentrional, así denominada porque la figuran los astrónomos con un hombre abrazado de una serpiente.

SERPENTEAR, n. Culebrear, rastrear, andar ó moverse haciendo vueltas, tornos y giros como la serpiente. || fig. Dícese de algunas cosas que brillan haciendo visos parecidos á los movimientos undulatorios de la serpiente.

SERPENTICIDA, s. Capr. El matador de serpientes.

SERPENTÍFERO, RA, adj. Que engendra ó produce serpientes.

SERPENTIFORME, adj. Que tiene forma de serpiente.

SERPENTÍGERO, RA, adj. Poét. Que lleva, tiene ú ostenta serpientes; como la espantosa y fabulosa cabeza de Medusa, cuya sola vista petrificaba de horror.

SERPENTIN, m. V. SERPENTINA, en su última acepcion. || Pieza de acero en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se forma el movimiento y muelle de la llave. || Quím. Caño de cobre ó estaño que sube dando vueltas desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrigerante, sirviendo para las destilaciones del aguardiente y otros licores. || ant. Pieza que se usó en la artillería. || ant. Instrumento férreo en que se ponia la mecha ó cuerda encendida, para hacer fuego con el mosquete.

SERPENTINA, f. V. SERPENTIN, por el instrumento férreo, etc. || V. SERPENTIN, por la pieza de acero, etc. || Especie de arma arrojadiza. || Miner. Piedra verdosa con puntos negros, compacta, poco dura, suave al tacto, y, á semejanza del mármol, capaz ó susceptible de hermoso pulimento.

SERPENTINAMENTE, adv. de mod. Á modo de serpiente, de una manera serpentina.

SERPENTINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de las serpientes; que pertenece ó se refiere á ellas; propio de los reptiles de este género; semejante ó parecido á ellos. || Farm. Aplícase en las boticas al aceite de lombrices. || fig. Dícese de la lengua mordaz, maldiciente, viperina. || Extiéndese á calificar el mármol que tiene parte de serpentina, ó al que es verde abigarrado del mismo color.

SERPENTIPES, adj. Que tiene los piés comparables con la serpiente.

SERPENTON, m. aum. fam. de *serpiente*. || Mús. Instrumento de viento, contrabajo del fagot.

SERPEZUELA, f. dim. de *sierpe*.

SERPIA, f. prov. And. La horrura y vicio del tronco de la cepa.

SERPIENTE, f. Erpet. Órden de reptiles venenosos que carecen de patas, y cuyo cuerpo cilíndrico, muy prolongado, se mueve por medio de los repliegues que traza y menudea sobre la superficie en que suavemente se arrastra. Tambien suele saltar enroscándose y apoyándose sobre la cola, para lanzarse en ocasiones á considerable distancia. Su tipo es la culebra comun, que comprende un gran número de especies. Generalmente hablando, entiéndese por la de gran tamaño y ferocidad ó sanguinario instinto. || fig. El demonio por haber engañado á Eva (que á su vez sedujo al buen padre Adan), bajo la figura de serpiente. = La persona de lengua viperina, mordaz, maldiciente, etc. = La mujer feroz, y al mismo tiempo astuta para el mal, etc. || — ó *culebra de cascabel*. V. CRÓTALO.

SERPIGINA, f. Med. Corrosion de la piel.

SERPIGINOSO, SA, adj. Med. Epíteto aplicado á ciertas úlceras y herpes que corroen la piel, y parece que trastean (digámoslo así), cundiendo ó extendiéndose rápidamente por la superficie cutánea. = Que es ó participa de la naturaleza del serpigo.

SERPIGO y **SÉRPIGO**, m. Med. Nombre extensivo á toda herpe corrosiva. = Especie de apostema á modo de empeine, que cunde á la larga.

SÉRPOL, m. Bot. Clase de plantas odoríferas, especie de tomillo que echa tallos rastreros, hojas planas y obtusas.

SÉRPULO, m. Entom. Género de gusanos branquiódelos.

SERRABLE, adj. Que se puede ó se debe serrar.

SERRADIZO, ZA, adj. Dícese del madero capaz de serrarse, ó ya dividido á lo largo con la sierra.

SERRADO, DA, adj. Que consta, se compone ó está provisto de unos dientecillos semejantes á los de la sierra.

SERRADOR, RA, adj. Que sierra. Sustantívase en la terminacion masculina, por el aserrador ú hombre que se dedica al oficio de serrar maderas.

SERRADURAS, f. pl. V. ASERRADURAS.

SERRALLO, m. La casa ó palacio real del Gran Turco. Tómase regularmente por el lugar en que tiene sus mujeres y concubinas. || Nombre extensivo á todo palacio turco, desde el que habita el emperador ó Gran sultan, su familia y príncipes de la sangre, hasta el del último magnate, grande ó dignatario de la opulenta corte otomana. || Por antonomasia, el palacio-residencia habitual del Gran Señor, en Constantinopla; edificio magnífico, grandioso, suntuosísimo, admirablemente situado en punto muy pintoresco, lleno de vistas al mar cabe la entrada del Bósforo. Sin embargo, mas bien que palacio y soberano alcázar, es un vastísimo conjunto ó reunion de construcciones irregulares con muchas mezquitas de áureos minaretes, dilatados jardines, innumerables estancias, columnas, etc. Bastará decir que la poblacion ordinaria del serrallo sultánico no baja de diez mil personas. || Impropiamente se da asimismo el nombre de serrallo á lo que propiamente se denomina *harem*, así tratándose del de los particulares, como del de los príncipes y del mismo Gran Señor. || Por ext. El conjunto de las mujeres que residen en el serrallo, con su correspondiente séquito ó servidumbre. || fig. La casa de placer impúdico, de sensual recreo únicamente habitada por jóvenes licenciosas que comercian vergonzosamente con sus cuerpos, haciendo tráfico de las gracias y seductores atractivos que les cocedió naturaleza con otro objeto muy distinto. = La mansion que algun *sátiro* opulento destina á los deleites carnales, sosteniendo mujeres *ad hoc*, en su poetizado recinto.

SERRAMIENTO, m. V. ASERRAMIENTO.

SERRANO, NA, s. El natural ó habitante de alguna sierra, de alguna serranía. || adj. Perteneciente á sierra ó serranía ó á sus naturales || m. Ictiol. Género de la familia de los percoides, que contiene peces caracterizados por solo una espina dorsal, y dientes encorvados.

SERRANÍA, f. Cualquiera extension de tierra, por lo comun fragosa, que se compone principalmente de montañas y sierras.

SERRANIEGO, GA, adj. V. SERRANO, NA.

SERRANIL, m. Especie de puñal ó cuchillo.

SERRAR, a. V. ASERRAR.

SERRASALMO, m. Ictiol. Género de peces holobranquios abdominales, de la familia de los dernópteros.

SERRATICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene las antenas en forma de sierra.

SERRATIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas en forma de sierra.

SERRATIFORME, adj. Entom. Dícese de las antenas cuando sus artículos son iguales, pero terminan cada uno en unos dientes en forma de sierra.

SERRÁTIL, adj. Med. Epíteto aplicado al pulso, cuando los dedos pulsantes, fijos sobre cierta extension de la arteria, sienten las pulsaciones en diferentes puntos á un mismo tiempo, pero no en los intervalos de estos puntos.

SERRATISTIPULADO, DA, adj. Que tiene las estípulas dentadas en forma de sierra.

SERRATO, TA, adj. Anat. Calificacion aplicada al músculo que tiene dientes á modo de sierra.

SERRÂTULA, f. Bot. Género de plantas cindrocéfalas, de la familia de las compuestas.

SERRATULÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la serrátula. = *Serratuláceas*, f. pl. Familia de plantas con flores compuestas, cuyo tipo es el género serrátula.

SERRETA, f. Equit. Media caña dentada que lleva el cabezon de montar. Cae por encima del morro del caballo, y sirve para sujetarlo. Art. Pieza de hierro que tiene tres anillas, y se pone en el cabezon para sujetar un caballo. V. RASTRILLO.

SERRICAUDE, adj. Entom. Que tiene el abdómen terminado por una especie de sierra. = *Serricaudes*, m. pl. Familia de insectos himenópteros, que reunen la circunstancia precedente.

SERRÍCOLA, adj. Que habita ó se cria en las sierras.

SERRICÓRNEO, EA, adj. Entom. De antenas denticuladas á modo de sierra. = *Serricórneos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, que reunen la circunstancia precedente.

SERRÍFERO, RA, adj. Entom. Que tiene escamas dispuestas como los dientecillos de una sierra. = *Serríferos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, que reunen la circunstancia especificada en el epíteto precedente.

SERRÍGERO, RA, adj. V. SERRÍFERO, RA. || Poét. Que contiene sierra ó serranía. = Armado de sierra ó cosa semejante.

SERRIFON, m. Toda sierra ó cordillera montuosa, de las que no tienen considerable extension.

SERRIN, m. Cualquier porcion de aserraduras. V. estas.

SERRINO, NA, adj. Perteneciente á la sierra; parecido á ella. || Med. Aplícase al pulso frecuente ó desigual.

SERRÍPEDO, DA, adj. Entom. Que tiene patas dentadas ó denticuladas, á manera de sierra.

SERRIROSTRO, TRA, adj. Ornit. De pico dentado en forma ó á modo de sierra. = *Serrirostros*, m. pl. Familia de aves, del órden de las palmípedas, que reunen la circunstancia explicada en el epíteto precedente.

SERRON, m. ant. V. SERRUCHO.

SERROPÁLPIDO, DA, adj. Entom. Parecido al serropalpo. = *Serropálpidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género serropalpo.

SERROPALPO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, familia de los selvícolas.

SERRUCHO, m. Carp. Hoja de acero, ancha, picada por un extremo, con una manija de haya, la cual sirve para aserrar cosas que no admiten sierra fuerte, de punta; hoja de acero angosta, pero mas gruesa que el serrucho, y sirve para sacar madera en círculo de una pieza.

SERTA, f. Germ. La camisa.

SERVADOR, m. Poét. El que guarda ó defiende. Dan este epíteto los poetas al dios Júpiter.

SERVAR, a. ant. Observar, guardar.

SERVATO ó **ERVATO**, m. Bot. y Farm. Especie de planta con florecitas amarillas y aparasoladas, calicillos de cinco dientes, fruto aovado y ceñido con una membrana. Úsase en confecciones farmacéuticas, como medicinal que es y salutífera.

SERVENTESIO, m. Poét. Cuarteto semejante á los cuatro primeros versos de la octava.

SERVIBLE, adj. Aplícase á lo que puede servir; usable, utilizable.

SERVICIADOR, m. El que cobra el servicio y montazgo.

SERVICIAL, adj. Amigo de servir, pronto y dispuesto siempre á prestar gustosos servicios. Dícese del que sirve con cuidado, diligencia y obsequio. || Por ext. Fino, atento, obsequioso, galante, etc. = m. Ayuda ó clister.

SERVICIALMENTE, adv. de mod. Con diligencia y cuidado en el servir; de una manera servicial. || Finamente, obsequiosa y galantemente, etc.

SERVICIAR, a. Pagar, cobrar ó percibir el servicio.

SERVICIO, m. La accion y el efecto de servir y servirse. || El rendimiento y culto que se debe á Dios en el ejercicio de lo perteneciente á su mayor honra y gloria respecto de las criaturas, aunque nada puedan estas añadir al que todo lo esto lo da, todo lo conserva, etc. || Dependencia del sirviente, situacion del criado, estado del doméstico, fámulo ó cosa semejante. || El mérito que se contrae sir-

viendo, especialmente en la guerra. || La carrera de las armas. || El tiempo que debe servir cualquier soldado, sea por alistamiento ó enganche voluntario, sea porque le tocó la suerte en quinta, etc. || Cualquier obsequio, favor, esfuerzo ó cosa análoga que se hace en beneficio del igual, del amigo, del semejante. || La porcion de dinero ofrecida como donativo voluntario al jefe del Estado, al gobierno ó á la república, para las urgencias del tesoro, en obsequio del bien público, etc. || La utilidad ó provecho que le resulta á alguno, de lo que otro ejecuta en atencion suya, por su bien, etc. || El cubierto que se pone en la mesa, para cada uno de los que han de comer. || El conjunto de vajilla y otras piezas ó cosas para servir la comida y bebida, el café y el té. || El conjunto de viandas ó manjares aderezados que se ponen á un tiempo en la mesa; cada una de las veces que se cubre esta de platos diferentes, en los grandes convites, espléndidos banquetes ú opíparas comidas. || Hablando de beneficios ó prebendas eclesiásticas, la residencia y asistencia personal. || El vaso ó vasija que sirve y se destina para excrementos mayores. || pl. Los buenos oficios que cada cual hace ó procura hacer en el desempeño de su cargo, empleo ó ministerio, en el ejercicio de su profesion, continuando su carrera, favoreciendo á sus semejantes, esforzándose en cumplir con el Estado, con la cosa pública, ó con los particulares, etc., segun los infinitos casos de que se puede tratar sobre motivos idénticos, parecidos ó análogos á los que se citan por no dejar de mencionar acepciones tan usuales, que la Academia omite, como tiene de costumbre. || *Servicio de lanzas.* V. LANZAS. || fras. *Estar al servicio*; estar á la disposicion, á las órdenes, á merced ó voluntad de alguno. Prescindiendo del sentido literal ó recto (servir, depender), úsase como frase cortesana ofreciendo á otro una cosa ó la propia persona, etc. = *Hacer el servicio*; ejercer, desempeñar en la milicia el empleo que cada uno tiene. = *Hacer un flaco servicio á alguno*; hacerle mala obra, causarle ó irrogarle algun perjuicio, cualquier mal, etc. Jugarle alguna mala pasada, alguna indigna partida. Se usa mucho en el sentido irónico y malignamente burlesco.

SERVIDERO, RA, adj. Dícese de lo que está apto, corriente, dispuesto, á propósito para servir ó aprovecharse de ello en su clase, en su línea, en su género. || Extiéndese á lo que pide, exige, reclama ó requiere asistencia personal, para ejecutarse ó cumplirse por sí ó por otro; v. g. *beneficio servidero, cargo ó ministerio servidero, prebenda servidera, etc.* || Esta voz se usa poco, aunque antiguamente se usó muchísimo.

SERVIDO, DA, adj. Traido á medio gastar. || fras. fam. *Ser servido*; querer ó gustar de alguna cosa, acceder, condescender ó suscribir á ella, conformándose con la súplica ó pretension que se hace: v. g. *¿será Vd. servido de hacer tal cosa?* Dígnarse obrar de la manera que mejor le parezca al sugeto dado, ó que está en el caso de disponer, etc.: v. g. *hágase como el señor sea servido.* Conviene advertir, sin embargo, que semejante modo de expresarse apénas se usa entre la gente culta || refr. *Si quieres ser bien servido, sírvete á tí mismo*; ninguno hace tan bien y fielmente ciertas cosas, como el mismo que las ha menester, con especialidad en asuntos personalísimos. En un sentido análogo, por extension familiar: hacienda, tu amo te vea.

SERVIDOR, RA, s. El que sirve habitualmente, como criado ó cosa semejante. || El rendido y galante obsequiador; entendiéndose especialmente del sugeto que corteja y festeja á alguna dama. || En estilo cortesano, atento y de pura fórmula, el que se ofrece á la disposicion, á las órdenes, al servicio ú obsequio de alguna persona. Se usa mucho en la correspondencia epistolar, sobre todo al final de las cartas. || m. fam. El bacin ó servicio, etc. En esta acepcion es poco usado, como no sea en lenguaje burlesco ó jocoso.

SERVIDUMBRE, f. El hecho ó el ejercicio de servir. Entiéndese particularmente del servir con cierta dependencia humillante. || La esclavitud ó el estado de siervo. || Cosa parecida á la esclavitud; género de opresion á duras penas tolerable, etc. || El conjunto de criados que sirven á un tiempo ó en una misma casa. || Como por una especie de antonomasia, el conjunto de criados y dependientes de la real casa; sobre todo aquel número de ellos mas inmediato á los reyes y príncipes, á quienes acompañan casi de continuo, prestándoles toda clase de servicios domésticos, etc. En este número entran por supuesto los altos funcionarios de palacio, que delante de sus « augustos amos » humíllanse á toda hora con el mayor rendimiento, sin tener á bajeza las continuas adulaciones y otras cosas. || For. El derecho ó uso que una cosa ó heredad tiene sobre otra, ó alguno sobre cosa ajena para provecho suyo ó en utilidad pública. || Especie de sujecion grave, deber imprescindible, inexcusable obligacion de hacer alguna cosa. || fig. La sujecion de las pasiones ó afectos, que hasta cierto punto impide la libertad, coarta el libre albedrío, humilla y menoscaba la dignidad, la independencia personal. || ant. V. LETRINA.

SERVIL, adj. Perteneciente ó relativo á la servidumbre, á los siervos; y por extension bastante dura en el calificar, á los criados, fámulos, sirvientes ó domésticos. || Bajo, humilde y de poca ó ninguna estimacion, como ciertos oficios. || Vil, ruin, despreciable, indigno, etc. || Polit. Epíteto aplicado á los realistas acérrimos. Sustantívase por los mismos. || Extiéndese á las cosas inmateriales ó del ánimo; v. g. *pensamientos serviles, ideas serviles, etc.*

SERVILIDAD, f. V. SERVILISMO.

SERVILISMO, m. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo servil, en el concepto de bajo, ruin, despreciable, degradante, humillante ó cosa por el estilo. || Degradacion, humillacion, bajeza, etc. || Servidumbre ó esclavitud. || Polít. Opinion sistemática de los serviles, partidarios de la opresion, de la tiranía, de la esclavitud, mas ó ménos embozadamente representadas y simbolizadas en el absolutismo de los reyes.

SERVILMENTE, adv. de mod. Con servilismo, de un modo servil. || Á manera de siervo, como los esclavos. || Indecorosa ó indecentemente, con bajeza ó desdoro, con degradacion moral, etc. || Sujetándose neciamente al rigor de la letra, sin atender al espíritu, al verdadero significado de ella; como tantos llamados traductores.

SERVILLA, f. Especie de calzado, reducido á unas zapatillas de cordoban con una suela delgada.

SERVILLETA, f. Pedazo de lienzo mas ó ménos fino, como de tres cuartas ó vara en cuadro, que sirve en la mesa para limpieza y aseo de las personas, evitar que se manche el vestido, llevarla á los labios despues de comer ó beber, etc. Los mozos de fondas y cafés suelen llevarla de continuo al hombro, como especial distintivo de su oficio, que es servir indistintamente á todo el que llega y paga. || fras. fam. *Estar de servilleta en boton*; estar convidado á comer.

SERVIOLA, f. Mar Madero que se coloca en línea diagonal encima del castillo de proa para afuera, y en su remate tiene tres roldanas para el aparejo, con que se izan y se suspenden las anclas.

SERVIR, n. Estar sujeto á otro en mas ó ménos dependencia, prestándole buenos oficios, asistencia, obediencia, sea por deber ú obligacion natural imperiosa, sea por convenio mutuo y retribucion estipulada, ya voluntariamente, ya de forzosa manera; segun los varios casos á que se puede referir la voz. || Estar á la disposicion, á las órdenes, á la merced y voluntad de alguno, por cualquier motivo, en cualquier concepto, haciendo lo que él previene, quiere, determina ó dispone. || Aprovechar, valer, ser de uso, tener alguna utilidad respecto de algo dado, etc || Ejercer algun empleo, ministerio ó cargo, ora como propio de uno, ora en lugar de algun otro. || Ser objeto de alguna cosa, en bueno ó mal sentido. || Dar, tributar, rendir culto ó adoracion á Dios; emplearse en los ministerios de su gloria y veneracion; reverenciar á los santos y santas dedicándose á obsequiarlos segun las prácticas piadosas; desempeñar funciones litúrgicas, etc. || Estar en el servicio militar; ser soldado, ya para cumplir el tiempo de ordenanza, ejecutando las funciones propias de la milicia, ya para seguir la carrera. || Estar empleado en la ejecucion de alguna cosa por mandato de otro, aun cuando lo que se ejecuta es pena, castigo ó cosa equivalente. || fig. Hablando de los instrumentos, aparatos, máquinas y otras cosas semejantes, equivale á tener el efecto ó el uso á que se destinan, aprovechar y convenir para lo que se quiere ó se intenta. || Obsequiar á alguno, hacer cualquier cosa en su favor, beneficio ó utilidad, etc. En esta y otras acepciones se usa tambien como activo. || Cortejar, galantear ó festejar á alguna dama. || Obsequiar y divertir. || Ofrecer, exhibir, presentar ó dar voluntariamente al jefe del Estado ó á la república algun donativo en metálico, alguna porcion de dinero para las urgencias y atenciones críticas del tesoro, para contribuir al bien público, etc. || En el juego de naipes, significa jugar la carta del palo que se pide, asistir á él, especialmente cuando es inferior. || En el juego de la pelota, arrojarla ó volverla de modo que se pueda jugar fácilmente. || Asistir á la mesa ministrando ó trayendo los manjares, bebidas, etc.; como tambien trinchando, repartiendo, haciendo cualesquiera oficios útiles ó convenientes. || Cuidar á alguno, procurar su bien. || Entre panaderos y alfareros, calentar el horno. || Entre cocineros, preparar y disponer los manjares para llevarlos á la mesa. || Suplir, reemplazar, hacer las veces de otro en algun oficio ú ocupacion. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Hacer alguno lo que le conviene en beneficio ó utilidad de sí propio. = Prestarse mutuamente buenos oficios; favorecerse ú obsequiarse de recíproca manera; corresponderse satisfaciéndose en igual sentido, etc. || Gustar, prendarse, agradarse de alguna cosa, quererla, admitirla ó aceptarla de buen grado. || Valerse de algun objeto ó cosa, para el conveniente uso de ella. || Dignarse, tener á bien, etc. || Acceder, condescender. || fras. *Servirse* ó *hacerse servir*; no permitir, no consentir, no pasar, no perdonar descuido en su asistencia. || *Para servir á Vd.* Modo de hablar cortesano, con que se ofrece alguno á la disposicion ú obsequio de otro, especialmente correspondiendo á pregunta hecha sobre el estado de su salud, etc. || *Sírvase Vd. decir* ó *hacer, etc.* Tenga Vd. la bondad, la atencion de; haga Vd. el favor, el obsequio, la gracia de; dígnese Vd. tener á bien tal ó cual cosa. || refr. *Quien sirve al comun, sirve á ningun.* Las acciones ejecutadas para bien de muchos en comunidad, suelen ser poco agradecidas y ménos premiadas, porque ninguno se acuerda de corresponder como es debido, y en caso de acordarse no se determina á hacer lo segundo por todos los partícipes del beneficio solidariamente recibido. En otro sentido: el que trata de servir á todos, ó lo aparenta, regularmente acaba por servir á ninguno. = *A mas servir, ménos valer.* Enseña que muchas veces suelen ser desatendidos los méritos, concediéndose todo al favor y no á los servicios prestados. Quien mas pone pierde mas.

SERVITUD, f. ant. V. SERVIDUMBRE y ESCLAVITUD.

SESADA, f. La fritada de sesos. En Andalucía se toma por todos los sesos de un animal.

SESAMOIDES, m. pl. Anat. Nombre de unos huesos muy pequeños que hay en las junturas de los dedos, y que sirven para que no se desconcierten. || Bot. Que se parece á la sesamia ó ajonjolí.

SESAR, n. fig. Llegar á tener seso, á sentar el juicio. || prov. *El que ó quien á los treinta no sesa, no hará ó no comprará dehesa.*

SESBANO, m. Bot. Árbol de Egipto cuya semilla fortifica el estómago, y detiene los flujos del vientre y los menstruos desenfrenados.

SESEAR, n. Pronunciar las *cc (ces)* como *ss (eses)* al hablar, acentuando de especial manera, por natural resabio, defecto ó costumbre adquirida.

SESEGAMIENTO, m. ant. V. ASOSEGAMIENTO.

SESELI, m. Bot. Género de plantas herbáceas, especie de hinojo cuyas propiedades medicinales conocen instintivamente las ciervas, purgándose con él para facilitar el parto.

SESENTA, adj. numeral cardinal aplicado al número que resulta de la multiplicacion de diez por seis ó vice versa. Sustantívase á menudo. || adj. numeral ordinal equivalente á *sexagésimo, ma.* V. este. || m. La cifra ó caractéres numéricos que representan el número sesenta.

SESEO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sesear. || El vicio de pronunciar la *s* por la *c*.

SESERA, f. La parte de la cabeza del animal que sirve de receptáculo á los sesos, ó donde están colocados. Tómase tambien por toda la porcion de ellos. || Por ext. fig. Seso, juicio.

SESGA, f. V. NESGA.

SESGABLE, adj. Que se puede sesgar.

SESGADAMENTE, adv. de mod. V. SESGAMENTE.

SESGADOR, RA, s. El que sesga. Se usa tambien como adjetivo.

SESGADURA, f. La accion y el efecto de sesgar. || Especie de corte oblicuo.

SESGAMENTE, adv. de mod. Con sesgo ó por medio de él; hácia un lado, de traves, oblicuamente. || Suavemente, tranquilamente, dulcemente, blanda y plácidamente; con especialidad en poesía.

SESGAR, a. Cortar, partir ó dividir en sesgo. || Torcer á un lado, ó atravesar alguna cosa hácia un lado, oblicuamente, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SESGO, GA, adj. Cortado, partido, torcido ó situado oblicuamente; ladeado, puesto de traves, etc. || Sereno, sosegado, plácido, tranquilo, manso, quieto pacífico, en blanda y dulce y suave calma, libre de turbacion ó alteracion; singularmente sobre motivos del estilo poético. || fig. Grave, serio, torcido de semblante, de ceño torvo, adusto, severo. || m. La oblicuidad, inclinacion ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado, sea en el corte, sea en la situacion natural, sea en el movimiento, etc. || fig. Especie de giro, corte ó medio término que se toma en las posiciones difíciles, de compromiso, de alguna responsabilidad; en las dependencias, negociados, cosas ó casos dudosos, etc. || mod. adv. *Al sesgo*; oblicuamente, trasversalmente ó al traves. || fras. fam. *Dar un sesgo á la conversacion*; darle otro giro, hacerle variar de rumbo, llamar sobre otra materia la atencion, distrayéndola hábilmente del asunto que no se quiere profundizar, que se desea eludir, etc.

SESICO, ILLO, ITO, m. dim. fam. de *seso*. Mas comunmente se usa en el plural.

SESÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores sesiles.

SESIL, adj. Bot. Dícese de lo que descansa inmediatamente sobre el tallo, ó sobre las ramas.

SESION, f. Cualquiera de las juntas ó reuniones de una asamblea, de un congreso, de un concilio, de toda corporacion congregada para tratar asuntos, discutir proposiciones, dictámenes, etc. || Cualquiera de las discusiones entabladas sobre argumento ó tema dado; todo debate ó cosa semejante entre varios oradores. || fig. Conferencia ó consulta entre diferentes personas, para determinar alguna cosa, para deliberar ó resolver, etc.

SESMA, f. La sexta parte de cualquier cosa. Tomase mas comunmente por la de la vara. || Division de territorio || Albañ. Madero que tiene doce dedos de ancho y doce de grueso, sin largo determinado.

SESMERO, m. El sugeto destinado para cuidar de los negocios y derechos pertenecientes á cada sesmo.

SESMO, m. El distrito ó partido compuesto de varios lugares, y gobernado por sesmeros. || provin. Linde, término, confin, division ó raya divisoria. || — MA, adj. ant. V. SEXTO, TA. Sustantívase en ambas terminaciones.

SESO, m. La médula ó el meollo de la cabeza del animal, que por otro nombre se denomina *cerebro*. Se usa mas comunmente en plural. || fig. Juicio, prudencia, madurez, cordura, etc || Aquella piedra, ladrillo ó hierro con que se calza la olla para que siente bien. || ant. V. SENTIDO, hablando de los corporales. || V. SENTIDO, en el concepto de significado ó acepcion. || ant. Juicio, parecer, dictámen, opinion. || fras. fig. fam. *Dar sesos de mosquito á alguno* Úsase para dar á entender que alguno ha logrado atraer enteramente á otro en términos de que haga todo cuanto quiera el sugeto influyente. Dícese tambien *haberle bebido los sesos, etc.* = *Devanarse los sesos*; fatigarse la cabeza meditando, cavilando ó discurriendo mucho sobre alguna cosa: se suele usar bastante en el sentido irónico, ó manejando el arma del ridículo. — *Cambiar el seso*, ant. Perder el juicio ó privarse = *Beberse* ó *sorberse el seso.* V. JUICIO, en frase análoga. = *Perder el seso.* Hacer ó decir cosas propias de persona insensata, como si realmente se hubiera vuelto loco el que las dice ó las hace. = *Tener el seso en los calcañales.* Dícese del que tiene poco juicio y asiento, etc. || refr. *El dar y tener, seso ha menester.* Úsase dando á entender, cuánta prudencia, moderacion y tino se requiere, para que el sugeto liberal no raye en derrochador ó caiga en el extremo de prodigo. = *La que no pone seso en la olla, no lo tiene en la toca*; el no poner cuidado en las cosas precisas é importantes, es señal de poco juicio y ninguna reflexion. Alude especialmente á las mujeres ligeras, frívolas y superficiales que solo piensan en devaneos ó cosa semejante.

SESQUI. Voz tomada del latin, que vale el entero de una cantidad, y una parte mas, segun el adjetivo numeral que se le junta; porque solo se usa en composicion, como *sesquitercio, sesquicuarto.*

SESQUIÁLTERO, RA, adj. Epíteto matemáticamente aplicado á la razon de

tres á dos que tiene una cosa con otra, hablando de números ó cantidades.

SESQUIMODIO, m. Especie de medida que contiene un modio, y la mitad de otro.

SESQUIÓBOLO, m. Óbolo y medio.

SESQUIOCTAVO, VA, adj. Que contiene el octavo de una cosa, y medio mas.

SESQUIPEDAL, adj. Dícese de lo que tiene pie y medio de largo.

SESQUITERCIO, IA, adj. Aplícase al dinero que contiene á otro, y ademas una tercia ó tercera parte de él; entendiéndose lo mismo, geométricamente hablando, en las proporciones de las líneas, superficies ó cuerpos.

SESTEADERO, m. El lugar ó paraje donde sestea el ganado.

SESTEADOR, RA, adj. V. SESTEANTE. || m. V. SESTEADERO.

SESTEAR, n. Pasar la siesta durmiendo ó descansando, especialmente en el verano, y á la sombra.

SESTEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de sestear.

SESTERCIO, m. Moneda de plata entre los antiguos Romanos, que valia dos y medio de tres de la moneda que usaban, que era el as ó la libra.

SESTERO, m. V. SESTEADERO.

SESTIL, m. V. SESTEADERO.

SESUDAMENTE, adv. de mod. Prudente y cuerdamente, con reflexion y seso; de una manera sesuda ó concienzudamente.

SESUDEZ, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo sesudo. || Sensatez, madurez, cordura, prudencia, reflexion, etc.

SESUDO, DA, adj. Que tiene mucho seso ó juicio; cuerdo, sensato, prudente, maduro, reflexivo, etc.

SETA, f. Nombre extensivo á todas las especies de hongos comestibles. Las hay muy sabrosas y buscadas, pero es muy fácil equivocarlas con las nocivas, de lo cual no pocas veces se ha originado la muerte de familias enteras. || La cerda del puerco. || ant. V. JETA, en su primera acepcion. || La pavesa ó moco de la luz despues de quemada bien la torcida.

SETECIENTOS, TAS, adj. Dícese de los números compuestos ó resultantes de la multiplicacion de la centena por el siete. Aplícase á varios objetos reunidos en cantidades idénticas á la expresada en esta definicion. Sustantívase alguna vez, por el número ó cantidad dada, enteramente igual á la comprendida en el epíteto calificativo.

SETENA, f. El conjunto ó agregado de siete cosas por órden. || pl. Pena con que antiguamente se obligaba á que se pagase el setuplo de una cantidad determinada. De donde se tomó la siguiente frase: *pagar con setenas* ó *con las setenas alguna cosa*; pagar con exceso ó indebidamente cualquier desliz, falta leve, culpa que no merecia tal pena, etc. Úsase explicando el daño ó castigo que alguno ha padecido ó padece, siempre que es muy desigual y excesivo respecto de la causa motivadora. Figura bastante en un sentido de amenaza jocosa ó burlesca.

SETENARIO, IA, adj. Aplícase al número compuesto de siete unidades. Sustantívase en la terminacion masculina. || m. El tiempo ó espacio de siete dias consecutivos. || Nombre de un código compuesto por el santo rey Don Fernando, de que solo se conservan algunos fragmentos.

SETENIO, m. El tiempo, espacio ó trascurso de siete años consecutivos.

SETENO, NA, adj. V. SÉTIMO, MA.

SETENTA, adj. numeral cardinal aplicado al número resultante de la multiplicacion de la decena por el siete. Se usa tambien como sustantivo, por la cifra ó carácter numérico que representa el número de unidades resultantes de la referida multiplicacion; el cual tiene esta forma 70.; y si es número romano, esta LXX.

SETENTON, NA, adj. fam. Que tiene setenta años cumplidos; sustantívase. Es mas usado *septuagenario*.

SETENTRION, m. Especie de viento. V. NORTE y TRAMONTANA. || Astron. V. OSA MAYOR. || Aquella parte de la esfera comprendida desde el ecuador hasta el polo ártico.

SETENTRIONAL, adj. Perteneciente, tocante ó relativo al setentrion; boreal.

SETIEMBRE, m. Nombre del noveno mes del año en el calendario comun ó gregoriano, que principia á contarse desde enero, y rige en todo el orbe católico. Consta de treinta dias. || loc. fam. *Por setiembre calabazas.* Dícese dando á entender que no conseguirá alguno lo que solicita, precisamente por falta de oportunidad. Se usa bastante en el sentido irónico, zahiriendo y ridiculizando las pretensiones intempestivas, fuera de sazon, poco ó nada razonables, etc.

SETÍGERO, RA, adj. Que tiene cerdas, ó está cubierto de cerdas. || Que se engendra ó es engendrado por el jabalí.

SÉTIMA, f. En el juego de los cientos es la combinacion de siete cartas seguidas por órden, que si se cuenta el as, se llama *sétima* mayor, si el rey, *real*, etc. || — *mayor*. Mús. El intervalo que consta de cinco tonos y un semitono.— *menor*, Mús. El intervalo que consta de cuatro tonos y dos semitonos mayores.

SÉTIMAMENTE, adv. de mod. ant. En sétimo lugar.

SÉTIMO, MA, adj. num. ord. Lo que cumple, llena ó constituye el número de siete. Sustantívase. || m. Una de las siete partes en que está dividido un todo.

SETO, m. Nombre extensivo á cualquier cercado construido de palos ó varas entretejidas.

SETOSO, SA, adj. V. CERDOSO.

SETUAGENARIO, IA, adj. Epíteto aplicado á la persona que tiene setenta ú ochenta años. Sustantívase. Es mas usado *septuagenario*.

SETUAGÉSIMA, f. La dominica que celebra la Iglesia tres semanas ántes que la primera de cuaresma. Es mas usado *septuagésima*.

SETUAGÉSIMO, MA, adj. numeral aplicado á lo que en órden incluye ó constituye el número de setenta. Es mas usado *septuagésimo*.

SETUNX, m. Moneda del peso de siete onzas, que equivalia á catorce cornados. || Medida de nueve pulgadas y un tercio.

SETUPLICABLE, adj. Susceptible de setuplicacion, que puede ser setuplicado. Se dice mas comunmente *septuplicable*, como en los siguientes *septuplicacion*, *septuplicadamente*, *septuplicador*, *septuplicar*, *séptuplo*, *etc.*

SETUPLICACION, f. La accion y el efecto de setuplicar y setuplicarse. || Multiplicacion por siete.

SETUPLICADAMENTE, adv. de mod. Con setuplicacion, de una manera setuplicada.

SETUPLICADOR, RA, s. El que setuplica. Se usa tambien como adjetivo.

SETUPLICAMIENTO, m. V. SETUPLICACION.

SETUPLICAR, a. Repetir ó reproducir hasta siete veces, multiplicar por siete. Se usa tambien como pronominal.

SETUPLICATIVO, VA, adj. Que setuplica ó sirve para setuplicar.

SÉTUPLO, PLA, adj. Que contiene ó incluye en sí hasta siete veces otra cosa, hablando de cantidades.

SEUDANCUSA, f. La ancusa falsa, planta.

SEUDO, m. Voz equivalente á *falso*, y que solo se usa en la composicion de algunas palabras, algunas de las cuales ponemos á continuacion.

SEUDOACÓNITO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ranunculáceas.

SEUDOÁGATA, f. Miner. Especie ó variedad del jaspe-ágata.

SEUDOBASALTO, m. Miner. Especie de roca arcillosa.

SEUDOBERILO, m. Miner. Especie de cuarzo verdoso.

SEUDOBLEPSIA, f. Med. Nombre genérico extensivo á las diversas alteraciones del sentido de la vista.

SEUDOBOA, m. Erpet. Especie de serpiente del género bóngaro.

SEUDOCARPIANO, NA, adj. Bot. Epíteto calificativo de las plantas cuyo fruto está de tal manera cubierto por ciertas partes carnosas, que solo estas parecen constituirlo.

SEUDOCATÓLICO, CA, adj. Que finge amor al catolicismo, sin tenerlo realmente. Sustantívase por el católico falso, ó por el mal cristiano.

SEUDOCOBALTO, m. Miner. Níquel arsenical.

SEUDOCOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que parece tener cotiledones ú órganos análogos. = *Seudocotiledóneas* ó *seudocotiledóneas*, f. pl. Division del reino vegetal, comprensiva de las plantas que parecen tener cotiledones; como son los musgos, los licopodos, los helechos y otras.

SEUDOCRISTAL, m. Forma cristalina perteneciente á un mineral distinto del que la exhibe, y cuyos principios han desaparecido para hacer lugar á nuevos elementos.

SEUDODICOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que aparenta tener dos cotiledones, aunque solo tiene uno. = *Seudodicotiledóneas* ó *seudodicotiledóneas*, f. pl. Division de plantas que reunen la circunstancia especificada en el epíteto precedente.

SEUDOÉDRICO, CA, adj. Miner. Epíteto aplicado á una reunion ó conjunto de cuerpos poliédricos irregulares estrechamente agrupados, y cuyas faces parecen ser efecto de la presion que han ejercido respectivamente los unos sobre los otros durante su formacion.

SEUDOERITRINA, f. Quím. Sustancia producida por el alcohol hirviendo sobre la eritrina.

SEUDOESTRELLA, f. Astron. Estrella falsa, meteoro luminoso que parece una estrella.

SEUDOGNATO, TA, adj. Zool. Que tiene mandíbulas falsas ó aparentes. = *Seudognatos*, m. pl. Division del reino animal que comprende algunas especies de animales articulados, cuya cabeza carece de apéndices manducatorios, aunque parece tenerlos por la combinacion de otras partes.

SEUDOGRAFÍA, f. Arte de escribir cosas falsas, dándoles el colorido de verdaderas.

SEUDOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la seudografía.

SEUDÓGRAFO, FA, s. El que entiende ó se ocupa de seudografía.

SEUDOHERMAFRODISMO, m. Anat. Hermafrodismo sin exceso de partes.

SEUDOHERMAFRODITA, m. El hermafrodita que no presenta exceso de partes.

SEUDOHIDROPESÍA, f. Med. Hidropesía falsa ó aparente.

SEUDOHIDRÓPICO, CA, adj. Med. Concerniente ó relativo á la seudohidropesía. = Atacado ó afectado de seudohidropesía. Sustantívase por el que padece este mal.

SEUDOLOGIA, f. Tratado de mentiras, falsedades ó imposturas barnizadas hábilmente con el colorido de verdades.

SEUDOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la seudologia.

SEUDÓLOGO, m. Escritor de opúsculos ó folletos seudológicos; el que escribe hábilmente en materia de seudologia.

SEUDOMALAQUITA, f. Miner. Especie de cobre fosfatado.

SEUDOMALPIGIÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á los pelos de los vegetales, colocados horizontalmente y adheridos por el centro, pero sin descansar sobre una base glandulosa.

SEUDOMÉDICO, m. Curandero charlatan, médico falso, etc.

SEUDOMEMBRANA, f. Med. Especie de membrana falsa ó aparente.

SEUDOMONOCOTILEDÓNEO, EA, adj. Bot. Que parece no tener mas que un solo cotiledon, aunque tenga mas. = *Seudomonocotiledóneas*, f. pl. Division de plantas, que reunen la circunstancia precedente.

SEUDOMORFINA, f. Quím. Materia blanca, micácea, no venenosa, descubierta en el opio, y que participa de muchas propiedades físicas de la morfina.

SEUDOMORFO, FA, adj. Dícese de un mineral que ha tomado la forma de los cristales extraños á su especie.

SEUDOMORFOSIS, f. Miner. Masa cristaloide producida por la conversion ó descomposicion parcial ó total de otra masa, conservando empero la forma que esta tenia ántes de alterarse.

SEUDONIMIA, f. Costumbre de disfrazar su nombre tomando un seudónimo, especialmente tratándose de publicistas que quieren figurar irresponsables.

SEUDONÍMICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la seudonimia, al seudónimo, que lo contiene ó es propio de él.

SEUDÓNIMO, m. Nombre falso ó supuesto, que se toma para encubrir ó disfrazar el verdadero, el propio. || El que publica sus obras bajo un nombre falso, bajo un nombre supuesto.

SEUDOPERINEUMONIA, f. Med. Enfermedad que presenta los síntomas y caractéres de la perineumonia, sin ser realmente esta; especie de pulmonía aparente.

SEUDOPÉTALO, m. Bot. Género de plantas terebintáceas, formado para un árbol de la Luisiana.

SEUDOPIA, f. Med. Alucinacion del sentido de la vista.

SEUDOPITECO, m. Zool. Especie de cuadrúpedo poco conocido.

SEUDÓPODO, DA, adj. Zool. Que tiene una prolongacion en forma de patas. = *Seudópodos*, m. pl. Familia de poligastrios, cuyo cuerpo es piriforme á causa de ciertas prolongaciones en forma de patas.

SEUDOPRISMÁTICO, CA, adj. Quím. Que toma al desecarse una forma mal pronunciada y análoga á la del prisma.

SEUDOPROFETA, m. Profeta falso.

SEUDOPROFETISA, f. Profetisa falsa.

SEÚDOTOPACIO, m. Miner. Cuarzo de un amarillo mas ó ménos oscuro.

SEUDOTIRO, m. Arq. La puerta falsa ó trasera.

SEUDOZOARIO, adj. Zool. Que se parece á un animal. = *Seudozoarios*, m. pl. Grupo de séres organizados que no pertenecen al reino animal sino al vegetal, y que sin embargo los naturalistas los colocan entre los zoófitos.

SEUTIL, m. Árbol del América parecido al limonero.

SEVERIDAD, f. Cualidad, condicion, circunstancia ó naturaleza de lo severo. || Rigor y aspereza en el modo, en el trato, en castigar, en reprender, etc. || Seriedad, gravedad, circunspeccion extremada, formalidad austera, que raya en adustez. || Exactitud, asiduidad, puntualidad y rígida observancia de alguna ley, regla ó instituto, etc.

SEVERIZARSE, pron. ant. Ponerse serio ó grave.

SEVERO, RA, adj. Riguroso, áspero, inflexible, duro en el modo, en el trato, en la reprension ó castigo, etc. || Grave, serio, extremadamente circunspecto, mesurado, formal, adusto, ceñudo. || Exacto, asiduo, puntual y rígido en la observancia de alguna ley, regla, institucion ó cosa preceptuada.

SEVICIA, f. Crueldad excesiva, extremada, espantosa, feroz; refinamiento de crueldad.

SEVICIOSO, SA, adj. Que contiene sevicia, participa de su naturaleza, se refiere ó se parece á ella, etc.

SEVILLANILLA, f. ant. Franjita, ribete.

SEVILLANO, NA, s. El natural de Sevilla. || adj. Perteneciente á Sevilla ó á sus naturales.

SÉVOLA, f. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las campanuláceas.

SEXAGENARIO, IA, adj. Que tiene sesenta años cumplidos de edad, que se halla en la década intermedia de sesenta á setenta. Sustantívase.

SEXAGÉSIMA, f. La dominica segunda de las tres que se cuentan ántes de la primera de cuaresma.

SEXAGÉSIMO, MA, adj. Aplícase á lo que en órden incluye ó constituye el número de sesenta.

SEXAGONAL, adj. V. HEXÁGONO, NA.

SEXANGULADO, DA, adj. V. SEXÁNGULO, como adjetivo.

SEXANGULAR, adj. V. SEXÁNGULO.

SEXÁNGULO, LA, adj. Geom. Calificacion aplicada á la figura de seis ángulos. Sustantívase frecuentemente solo en la terminacion masculina.

SEXCENTISTA, m. Neol. Nombre que se da á los escritores del siglo XVI.

SEXCUNS, m. ó **SEXCUNCIA**, f. Moneda que pesaba onza y media, y equivalia á tres cornados y una blanca.

SEXENIO, m. El tiempo, espacio ó trascurso de seis años.

SEXNIETO, TA, s. ant. Sexto nieto.

SEXO, m. Filol. Diferencia física y constitutiva del macho y de la hembra, respectivamente considerados tales en todos los séres que se reproducen por la

fecundacion generadora, tanto animales como vegetales.

SEXTA, f. Una de las horas en que los Romanos y los Hebreos dividian el dia artificial, la cual comprendia desde las doce á las tres. || En el rezo eclesiástico, una de las horas menores, que se dice despues de tercia. || En el juego de los cientos, seis cartas que hacen juego por órden y seguidas, y se distinguen por la carta superior; como *sexta mayor* es el as, *sexta real* el rey, etc. || Medida de cosas secas ó de áridos, en Siam. || — *mayor*. V. HEXACORDO MAYOR. — *menor*. V. HEXACORDO MENOR.

SEXTANTE, m. Antigua moneda de dos onzas (hoy sin circulacion), que equivalia á cuatro cornados || Instrumento astronómico que consiste en una sexta parte del círculo, y sirve para tomar la altura del sol, como tambien para hacer otras varias observaciones.

SEXTARIO, m. Medida antigua, que era la sexta parte del que llamaban congio, y corresponde á poco mas de un cuartillo.V. ÁNFORA, en su tercera acepcion.

SEXTIL, adj. ant.V. SEXTO, TA.|| Aplícase en astronomía al aspecto de dos astros cuando distan uno de otro sesenta grados, ó la parte sexta del zodiaco. || m. ant. El mes de agosto.

SEXTILLA, f. Poét. Composicion métrica de verso corto de la poesía castellana. Consta de seis piés en consonancia forzosa, alternada ó seguida, á la manera de quintilla.

SEXTINA, f. Poét. Composicion métrica ó especie de rima de seis en seis versos, parecida en todo á la octava, excepto en el número de aquellos. || ant. Especie de carta de excomunion que se fulminaba para descubrir delincuentes.

SEXTO, TA, adj. Epíteto extensivo á todo lo que en órden llena ó constituye el número de seis. || m. Nombre particular de cierto libro en que están juntas algunas constituciones y decretos canónicos.

SÉXTULA, f. ant. Moneda del peso de un real y cinco maravedís.

SÉXTUPLAMENTE, adv. de mod. De una manera séxtupla.

SEXTUPLICABLE, adj. Que se puede sextuplicar; susceptible de sextuplicacion.

SEXTUPLICACION, f. La accion y el efecto de sextuplicar. || Multiplicacion por seis.

SEXTUPLICADAMENTE, adv. de mod. Con sextuplicacion, de una manera sextuplicada; sextuplicando.

SEXTUPLICADOR, RA, s. El que sextuplica. Se usa tambien como adjetivo.

SEXTUPLICAMIENTO, m. V. SEXTUPLICACION.

SEXTUPLICAR, a. Repetir ó reproducir seis veces, multiplicar por seis. Se usa tambien como pronominal.

SEXTUPLICATIVO, VA, adj. Que sextuplica ó sirve para sextuplicar.

SÉXTUPLO, PLA, adj. Que incluye ó contiene en sí hasta seis veces una cantidad determinada. Se usa tambien como sustantivo. || m. ant. Voz de música, especie de triplo mixto, que tambien se llama *medida de seis tiempos*.

SEXUAL, adj. Perteneciente ó relativo al sexo; peculiar y característico de cada sexo.

SEXUALIDAD, f. Constitucion peculiar y característica del sexo, lo que lo forma tal; su manera de ser.

SEYÍA, f. ant. Silla, asiento, residencia.

SEYER, v. s. ant. V. SER.

SEZE, adj. num. ant. V. DIEZ y SEIS.

SEZENO, NA, adj. ant. V. DIECISEISENO, NA.

SI. Esta usualísima palabra, constantemente en accion, se puede considerar bajo distintos aspectos calificadores, segun los muchos especiales casos en que figura de diverso modo. Los principales, metodizando todo lo posible, son: como partícula conjuntiva, supositiva, condicional, afirmativa ó de concesion, interrogativa, comparativa ó de referencia, y disyuntiva ó de contraposicion; como adverbio y modo adverbial; como especie de interjeccion ponderativa; como negacion irónica ó cosa equivalente; como sustantivo; como pronombre posesivo; y últimamente como signo de música. Procuraremos analizar los precitados casos, deslindando sus varias acepciones, no con el habitual laconismo de la Acad., que nada ilustra; sino con la regular extension que el asunto requiere. = Conjuncion significativa, en muchas ocasiones, de duda, sospecha, inquietud, zozobra, incertidumbre, temor, recelo, sobresalto ó cosa semejante: v. g. *¿si me engañará mi esposa? Si perderé mi caudal? ¿Si tratarán de robarme?* | Úsase para dar por supuesta ó sabida alguna cosa, y pasar desde ella á arguir, inferir, deducir ó sentar otra: v. g. *si no lo ignoras, ¿para qué lo preguntas?* || Figura asimismo encareciendo alguna cosa, contraponiéndola á otra: v. g. *si me costase la vida negarme á exigencia tal, no accederia, me negaria como niego.* En este caso equivale á: dado que, aun cuando, aunque. || Entra como disyuncion, contraponiendo una preposicion á otra, y repitiendo el *si*: v. g. *si replico, me manda que calle; si no replico, manda responder.* || En algunas expresiones sirve para acreditar la superioridad ó excelencia de algun objeto, de alguna cosa: v. g. *es valiente si los hay*, esto es, como el que mas pueda serlo, como el que raye entre todos por la cualidad de tal. || Juega muy frecuentemente en el sentido irónico ú otro análogo, equivaliendo á negacion, protesta incrédula, falta de asenso á lo que se dice, etc. || Equivale muchas veces á: en caso de, como ó con tal que, siempre ó toda vez que, etc. *Si gano á la lotería, te regalaré un vestido.* || adv. Se usa principalmente para contestar, afirmando ó concediendo á quien pregunta ó pide alguna cosa, y tambien aun cuando no interviene pregunta. || Contribuye interjectivamente corroborando una especial aseveracion en lo que se dice ó se cree, singularmente con el carácter ponderativo sobre propiedades extraordinarias propias del objeto ó cosa dada: v. g. *esto sí que se llama ser caballero; esto sí que es entenderlo; ese sí que es un verdadero sabio, etc.* || Corresponde tambien al pronombre posesivo latino *sui, sibi, se*, en todos los casos de la tercera persona de ambos números; por cuya circunstancia se dice, en modismos y frases de todo género: *de sí, para sí, contra sí, por sí, en sí, sobre sí.* || Sirve interrogando, requiriendo, exigiendo, pidiendo, etc., sola ó acompañada; pero mas comunmente pospuesta á la proposicion que incluye alguno de dichos casos variamente significativos, segun el hecho en cuestion.|| m. Consentimiento, permiso, beneplácito, autorizacion, etc.: v. g. *ya tengo el sí de ella, pero me falta el de su tia que es el mismo demonio, y temo lo ha de negar.* || Mús. Monosílabo melódico, séptimo signo de la escala musical, introducido por los modernos para facilitar el sistema de Güido Aretino, que se componia de hexacordos, reduciéndolo á heptacordos. || mod. adv. *Si ó por si acaso.* Úsase significando la posibilidad ó contingencia de que suceda ó haya sucedido alguna cosa. = *Si bien.* V. AUNQUE. Se usa contraponiendo una cosa á otra, ó para explicar alguna acepcion, etc. = *Sí por cierto, mucho que sí, ya se ve que sí, etc.* Modismos muy usuales, que sirven y se usan para afirmar sinceramente una cosa. = *De por sí.* Separadamente, cada cosa sola, ó aparte de las demas. Individualmente ó cada uno por separado. = *De sí.* V. DE SUYO. = *Por sí ó por no.* V. POR SI ACASO. || *Un sí es no es.* Locucion familiar principalmente usada para significar la cortedad, poquedad ó pequeñez de alguna cosa; equivale á: un tanto, un poco, un casi nada, algo, etc. || fras. *Dar el sí*; conceder alguna cosa, convenir en ella. Se usa mas comunmente hablando de boda, de caso matrimonial, del momento supremo en que se atan dos voluntades y se encadenan dos almas y dos cuerpos para siempre. Tambien figura mucho en exigencias del género amoroso, etc. = *No decir ó no responder un sí ni un no.* V. NO. = *No haber entre algunos ó no tener un sí ó un no.* V. NO. = *Si por sí ó no por no.* V. NO. || Con absoluta franqueza; el pan, pan, y el vino, vino. = *No faltar un sí no un ni.* V. NO. || Hay frases análogas á estas, que figuran tambien en otras voces, por lo cual seria superfluo reproducirlas.

SIACAL, f. Árbol de las islas Filipinas cuya madera muy dura se conserva debajo del agua.

SIAGONAGRA, f. Med. Nombre dado á la gota cuando ataca las quijadas.

SIAGONIA, f. Entom. Especie de coleóptero braquélitro, seccion del órden de los pentámeros.

SIAGONOTO, m. Ictiol. Especie de holocentro. || *Siagonotos*, m. pl. Familia de pescados de la division de los óseos abdominales.

SIALISMO, m. Med. Evacuacion abundante de saliva.

SIALOLOGÍA, f. Med. Tratado sobre la saliva.

SIALOLÓGICO, CA, adj. Med. Perteneciente ó relativo á la sialología.

SIALÓLOGO, m. Med. Nombre dado á todo remedio que provoca ó excita la secrecion de la saliva. || El que se ocupa de sialología.

SIAMPAN, m. Droga para tintes, que viene de Siam.

SIBALDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, familia de las rosáceas, que comprende seis especies indígenas de los paises setentrionales.

SIBARISMO, m. Sistema de los sibaritas, carácter del sibarita. || fig. Afeminacion, voluptuosidad, molicie, etc.

SIBARÍTICAMENTE, adv. de mod. Con sibarismo, de una manera sibarítica.

SIBARÍTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los sibaritas y á la antigua ciudad de Síbaris. || fig. Muelle, blando, afeminado, delicado, corrompido, voluptuoso, vicioso, dado á los deleites sensuales, al refinamiento de los placeres ó goces de la carne, especialmente en el seno de la riqueza, de la abundancia, de la opulencia, como los sibaritas.

SIBERIANO, NA, s. El natural de Siberia || adj. Perteneciente ó relativo á la Siberia ó á sus naturales.

SIBIL, m. Nombre dado á una pequeña despensa, ó receptáculo análogo, que hay en las cuevas para conservar frescas las carnes, frutas, agua, vino y otras provisiones.

SIBILA, f. Profetisa, adivina, especie de pitonisa; nombre que los antiguos dieron á varias mujeres sabias, tenidas por inspiradas de los dioses, y que en distintas épocas aparecieron en diferentes partes del mundo. || Por ext. fig. La mujer que se cree ó se finge inspirada y llena de divino entusiasmo augurador de futuros acontecimientos; especialmente si es vieja y vírgen, cosa difícil de hallar.

SIBILANTE, adj. Poét. Lo que silba, ó suena á modo ó semejanza de silbo.

SIBILINO, NA, adj. Perteneciente, tocante ó relativo á las sibilas; propio de ellas, etc. || Epíteto particularmente aplicado á los libros de las sibilas.

SIBILISMO, m. Doctrina de las sibilas. || Conjunto de las predicciones ó augurios sibilinos. || Fe, creencias, espíritu de las sibilas.

SIBISTROMO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los dípteros.

SICAMOR, m. V. CICLAMOR.

SICARIO, m. Asesino pagado.

SICEFALIA, f. Monstruosidad del sicéfalo.

SICÉFALIANO, NA, adj. Dícese de un monstruo que reune las circunstancias del sicéfalo.

SICÉFALO, m. Monstruo que tiene dos cabezas confundidas en una.

SICEFÁLICO, adj. Que pertenece á la sicefalia.

SICILIANO, NA, s. El natural de Sicilia. || adj. Perteneciente á Sicilia ó á sus naturales.

SICINIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las urticeas.

SICIOTO, m. Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas.

SICLO, m. Moneda de plata, usada entre los Hebreos, de peso de media onza ática.

SICO, m. Entom. Género de insectos dípteros, familia de los aplóceros.

SICÓFAGO, GA, adj. Hist. nat. Que se alimenta de higos.

SICOFANTA, m. Vil calumniador, impostor infame; miserable y falso delator, etc.

SICOFANTISMO, m. Vileza, bajeza, impudencia del sicofanta, infame proceder suyo.

SICOMANCIA, f. Pretendida adivinacion por las hojas de la higuera, en las que se escriben las preguntas cuya respuesta se desea saber.

SICOMÁNTICO, CA, s. El que practica la sicomancia. || adj. Perteneciente ó relativo á la sicomancia.

SICOMORO, m. Bot. Especie de plantas arbóreas del género higuera, árbol que adquiere una gran elevacion y una corpulencia extraordinaria. Sus ramas son muy extensas, sus frutos de un sabor dulce, pero de un gusto poco delicado. Este árbol se encuentra en Egipto.

SIDA-POU, m. Bot. Árbol del Malabar, que no tiene otra cosa notable, sino que solo da fruta cuando es sumamente viejo.

SIDERACION, f. Influencia que ejercen los astros sobre las cosas de la tierra ó sobre las criaturas. || Veter. Pasmo, sequedad de algun miembro en los animales. || Astrol. Posicion, lugar que ocupa la estrella bajo cuya influencia nace cualquier criatura.

SIDERAL, adj. Que tiene relacion con los astros ó con la astronomía.

SIDÉREO, EA, adj. Poét. Perteneciente ó relativo á las estrellas, propio de ellas, que tiene alguna de sus propiedades, parecido ó semejante á las estrellas. || Que se eleva hasta el cielo. Tiene aplicacion en sentido figurado mas particularmente.

SIDÉRICO, CA, adj. Que es producido por los astros, que viene de los astros. || Miner. Que tiene relacion con el hierro.

SIDERISMO, m. Adoracion de los astros. || Med. Variedad del magnetismo animal que consiste en poner en relacion con los metales al sugeto que debe ser magnetizado.

SIDERITA, f. Miner. Sustancia metálica que se encuentra combinada con ciertas especies de hierro.

SIDERITES, m. Miner. Nombre dado por los antiguos al iman.

SIDERITIS, f. Miner. Género de piedra como salpicada de unas pequeñas manchas férreas ó cosa equivalente. || Bot. Voz puramente griega, que se aplica á varias plantas herbáceas, mas ó ménos semejantes al marrubio, con flores labiadas y tallos de cuatro esquinas. Son medicinales, y cicatrizan las heridas hechas con instrumentos de hierro.

SIDEROCIÁNICO, m. Quím. Nombre dado algunas veces al ácido hidro-ferrociánico.

SIDEROCLEPTO, m. Miner. Mineral de un verde rojizo, y de una consistencia arcillosa.

SIDEROCRISTO, m. Miner. Roca compuesta esencialmente de hierro oligisto y de cuarzo.

SIDEROCROMO, m. Miner. El cromito de hierro.

SIDERODENDRO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las rubiáceas.

SIDEROGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el abdómen ferruginoso.

SIDEROGRAFÍA, f. Arte de grabar sobre acero.

SIDEROGRÁFICO, CA, adj. Relativo ó concerniente á la siderografía.

SIDERÓGRAFO, m. Grabador sobre acero.

SIDEROLINA ó SIDEROLITA, f. Especie de concha multilocular, de la que solo se conocen dos especies en estado fósil, y se encuentran en la montaña de S. Pedro de Maestrich.

SIDEROMANCIA, f. Arte de predecir el porvenir por medio de una barra de hierro encendida, sobre la que se arrojaban trozos de paja, observando cómo se quemaban y la direccion del humo.

SIDEROMÁNTICO, CA, s. El que practica la sideromancia. || adj. Perteneciente ó relativo á la sideromancia.

SIDEROSQUIROLITA, f. Miner. Silicato de hierro y de alúmina, que cristaliza en romboides divisibles perpendicularmente al eje.

SIDEROSA ó SIDEROSIS, f. Quím. Sustancia conocida tambien con los nombres de hierro carbonatado, hierro espático, muy variada en sus formas. Es uno de los minerales de hierro mas rico, y de mas fácil explotacion.

SIDEROTECNIA, f. Arte de tratar los minerales de hierro, para extraer este metal.

SIDEROTÉCNICO, CA, adj. Que se refiere ó pertenece á la siderotecnia.

SIDEROTINA, f. Miner. Sustancia mineral muy comun en lo interior de las minas, de color moreno, trasparente y de un brillo resinoso.

SIDERÓXIDOS, m. pl. Miner. Género de minerales que contiene los óxidos de hierro.

SIDERÓXILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores monopétalas, de la familia de las sapóteas.

SIDJANO, m. Ictiol. Género del órden de los acantopterigianos que contiene peces notables por su cuerpo aplastado lateralmente, cubiertos de escamas, de mandíbulas convexas guarnecidas de un solo órden de dientes planos. Los sidjanos habitan el mar de las Indias y el mar Rojo.

SIDRA, f. Bebida fermentada, acre, picante y capaz de embriagar tomada con exceso, hecha del zumo de las manzanas.

SIED, f. ant. Silla, asiento.

SIEGLO, m. ant. V. SIGLO. || — *mayor*, loc. ant. La otra vida, el otro mundo.

SIEGRO, m. ant. V. SIGLO.

SIELLA, f. ant. V. SILLA.

SIELLO, m. ant. V. SELLO.

SIEGA, f. La accion y el efecto de segar las mieses; y la época ó el tiempo en que se practica dicha operacion. || El conjunto de mieses ya segadas.

SIEMBRA, f. La accion y el efecto de sembrar. || La época ó tiempo en que se siembra. || Lo que se trata de sembrar, se está sembrando ó sembrose ya. || V. SEMBRADO.

SIEMPRE, adv. de tiem. En todo ó en cualquier tiempo, en toda ó en cualquier época. || — *que*, mod. adv. Todas las veces que, cuantas veces se, etc. Á cualquier hora, en cualquier circunstancia ó momento que, etc. V. CON TAL QUE y TODA VEZ QUE. — *jamas*; perpetuamente, por todo tiempo, de una manera perdurable, interminable, eterna. Se usa tambien ponderativamente en un sentido metafórico análogo. = *Por siempre*. V. PERPETUAMENTE. = *Para siempre*; por siempre. Para ó durante toda la vida. = *De siempre*; de costumbre, de todos los dias, de todo tiempo, etc. || m. El hecho de durar una cosa toda la vida. La eternidad ó su idea, etc. El nunca acabar.

SIEMPREVIVA, f. Bot. Nombre extensivo á varias especies de plantas jugosas, siempre verdes ó de hojas en todo tiempo permanentes. Sirven de adorno sus florecillas, sobre varios objetos agrupadas. = La flor del mismo nombre. V. PERPETUA.

SIEN, f. Aquella parte de la cabeza que está al extremo de las cejas y frente, formando algo de concavidad. Se usa mas en el plural como que son dos, á no ser que se especifique particularmente la derecha ó la izquierda sobre motivo dado. Juega en no pocas frases del sentido metafórico, que están en sus lugares correspondientes.

SIENA, f. Germ. El rostro.

SIERPE, f. Nombre vulgar de la serpiente. V. esta. || Se usa mas comunmente en el sentido figurado, por la persona habitualmente feroz, cruel, sañuda, maligna, de lengua mordaz; por la que está muy furiosa, arrebatada, colérica en acceso de frenesí ó cosa semejante; y tambien por la persona feísima, de repugnante y antipático aspecto, etc. || Extiéndese á cualquier cosa que se mueve con rodeos, giros sinuosos, tornos ó vueltas análogas, á manera de sierpe. || Germ. La ganzúa.

SIERPECICA, ILLA, ITA, SERPEZUELA, f. dim. fam. de *sierpe*.

SIERRA, f. Nombre extensivo á toda cordillera de montes ó terrenos peñascosos cortados. || Tierra fragosa, montuosa, sinuosa, quebrada, empinada, escarpada, desigual ó irregular, etc. || Género de instrumento bien usual y conocido: hoja larga y estrecha de una lámina de acero, que por un lado tiene dientes, para hacer mas holgada la cisura. Sirve para dividir y cortar la madera con poco desperdicio que se llama serrin ó aserraduras. || Hoja de acero, que difiere de la comun en no tener dientes, y sirve para cortar la piedra, ayudandose del agua y de la arena. || Ictiol. Especie de pez marino. V. PRISTE. || pl. Germ. Las sienes. || *Sierra abrazadera*. La que usan los serradores, que es muy grande, y tiene el hierro en medio para serrar comodamente los maderos por lo largo que sean. || — *de agua*. La que obra por medio de una máquina impelida por la corriente del agua. — *de mano*. La que puede manejar un hombre solo. — *de punta*. La sierra pequeña y triangular que remata en punta, introducida á trabajar en los ajustes y otras obras que no pueden las demas por su hechura. — *de tras dos*. La que á distincion de la comun, tiene firme é inmóbil el hierro ú hoja; es pequeña y manejable, y su principal destino el de introducirla entre pieza y pieza cuando los ensamblajes no están bien unidos, pues serrando las desigualdades hace que se ajusten bien. || fras. fig. *Correr las sierras ó los montes*. Tener tanta longitud y distancia, dilatarse ó extenderse tantas leguas ó tanto terreno desde tal parte á otra dada. V. EXTENDERSE, en acepcion análoga. || refr. *Cuando la sierra está tocada, en la mano viene el agua*; cuando la sierra está cubierta de nubes, suele llover pronto. || Hay otro adagio ó frase proverbial de sentido obsceno, y ninguna importancia, que por todo omitimos.

SIERVO, VA, s. V. ESCLAVO, VA. || El que por urbanidad y cortesía muestra el obsequio y rendimiento, deferencia ó sumision á otro, etc. || — *de Dios*; el que sirve á Dios fielmente, guardando los preceptos de la divina ley. fam. iron. El muy bendito, muy cuitado, muy pobre hombre. — *de pena*, ant. El que para siempre era condenado en juicio á servir en las minas ú otras obras públicas.

SIESO, m. La parte posterior del cuerpo del animal, por donde arroja el excremento.

SIESTA, f. V. SESTEO. || El tiempo despues de medio dia, en que suele apretar mucho mas el calor. || El tiempo destinado para dormir ó descansar despues de comer. || El sueño que se toma despues de comer. || La música que en las iglesias se canta ó se toca por la tarde. || fras. fam. *Dormir la siesta*; recogerse ó echarse á dormir despues de comer.

SIESTO, m. ant. Sitio, lugar. || ant. Tiempo, lugar, espacio. || ant. Calor.

SIET, f. ant. Sede, silla.

SIETE, adj. numeral cardinal, aplicado al número impar que se compone de seis y una unidades. Mas comunmente se usa como sustantivo. || adj. ordinal, equivalente á séptimo ó sétimo, aunque no en todas ocasiones con igual propiedad de aplicacion. || m. El carácter ó cifra que representa dicho número, y es en esta forma: 7. || La carta, naipe ó dado que tiene siete señales; v. g. *el siete de oros, etc.*

SIETECUERO, m. prov. Cub. V. PANADIZO.

SIETEDURMIENTE, adj. fig. El muy dormilon.

SIETELEVAR, m. En el juego de la banca, la tercera suerte, en que se va á ganar siete tantos.

SIETEMESINO, NA, adj. Aplícase á la criatura que nace á los siete meses de engendrada, ó anticipándose dos. Mas comunmente se usa como sustantivo.

SIETEÑAL, adj. Lo que tiene siete años ó es de siete años.

SÍFILIS, f. Nombre genérico con el cual se ha designado una multitud de males atribuidos con razon ó sin ella al coito, y contra los cuales se administra el mercurio como medio de diagnóstico y de curacion. Esta enfermedad es contagiosa, y se comunica no solamente por el coito y por el contacto de las partes que están solamente cubiertas de un epidérmis muy fino, como los labios, los pezones, etc., sino que tambien puede trasmitirse por la generacion. Se ha llamado tambien á esta enfermedad *gálico*, *mal venéreo*, *mal de Nápoles*, *mal frances* y *lue venérea*.

SIFILÍTICO, CA, adj. Lo que se refiere á la sífilis, ó depende de ella.

SIFILOMANÍA, f. Nombre dado á la manía que tienen algunos individuos de hacer uso de remedios ó medios antisifilíticos para expeler cualquier resto de virus sifilítico de que se creen siempre infectados.

SIFILOMANÍACO y SIFILOMANIÁTICO, CA, adj. El que está afectado de sifilomanía. Se usa tambien como adjetivo.

SIFON, m. Tubo encorvado, que sirve para sacar el agua ú otro licor de alguna vasija. || Horrible manga de viento que súbito desciende sobre el mar hinchándolo de espantosa manera, por cuya razon es muy temida de los marineros.

SIFONÓSTOMOS, m. pl. Ictiol. Familia de pescados abdominales.

SIFONANTA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, monopetáleas, de la familia de las verbenaceas, cuyo tipo es la sifonanta, indígena de las Indias orientales.

SIFONARIA, f. Crust. Género de moluscos establecido para algunas especies del género lepas.

SIFONEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas, que comprende varios árboles originarios de la Guyana y del Brasil.

SIFONOBRANCOS, m. pl. Crust. Familia de moluscos gasterópodos.

SÍFORO, m. Zool. Género de polípeos coralígenos.

SIFOSA, f. Zool. Género de políperos calcáreos.

SIFÓSTOMO, m. Ictiol. Género de pescados teleobrancos osteodermos. || Crust. Género de quetópodos, indígena de las costas de Nápoles.

SIFUSA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los liquenes.

SIFUTO, m. Hist. nat. Género de pólipos, que comprende tres especies del Mediterráneo.

SIGILABLE, adj. Que se puede ó se debe sigilar.

SIGILACION, f. La accion y el efecto de sigilar. || Med. Impresion ó marca.

SIGILADO, DA, adj. El que está notado de algun defecto, ó tocado de alguna enfermedad ó contagio.

SIGILADOR, RA, s. El que sigila. Se usa tambien como adjetivo.

SIGILAMIENTO, m. V. SIGILACION.

SIGILAR, a. Callar, reservar ú ocultar alguna cosa. || ant. Sellar, marcar, estampar ó imprimir con sello. || Se usa tambien como pronominal.

SIGILATIVO, VA, y SIGILATORIO, IA, adj. Propio para sigilar.

SIGILO, m. El secreto que se guarda ó se debe guardar sobre alguna noticia, sobre cualquier cosa que importa mas ó ménos reservar. = ant. V. SELLO. || — *sacramental*; el secreto inviolable que debe guardar el confesor, acerca de lo que se le confía en la confesion sacramental. Sigilo es este de tanta responsabilidad, que ni aun amenazado de muerte, puede romperlo el sacerdote, y debe morir guardándolo, fiel á su elevado y sagrado cometido.

SIGILOSAMENTE, adv. de mod. Con sigilo, de una manera sigilosa.

SIGILOSIDAD, f. Cualidad de lo sigiloso.

SIGILOSO, SA, adj. Que contiene sigilo; que es ó participa de la naturaleza del sigilo. || Reservado, callado: dícese del que observa ó guarda con rectitud el secreto. || Oculto, recóndito, ignorado, etc., por extension familiar.

SIGLO, m. El tiempo, espacio ó trascurso de cien años. = La época y duracion ó florecimiento de alguna persona, de alguna cosa notable, cuando por algun concepto dejan renombre en la historia, distinguense de la generalidad, singularizanse sobre motivos y caractéres especiales, etc.; v. g. *el siglo de Julio César, de Ciceron, del gran Capitan, de Bonaparte*; *los siglos de las cruzadas, de las irrupciones bárbaras de pueblos septentrionales, etc.* || El mucho ó muy largo tiempo indeterminadamente: v. g. *un siglo ha que no nos vemos, que no nos tratamos, etc.* || El comercio y trato social; el uso de las relaciones que tocan y miran á la vida comun y política de las personas, de las familias vecinalmente asociadas. || El mundo moral y sus cosas, regularmente en el sentido profano, con especialidad por alusion de místico lenguaje en boca de censores eclesiásticos, etc. || El mundo físico que rige para cada cual; esto es, la actualidad de existencia que sobre la tierra disfruta cualquier individuo de la gran familia de la humanidad: v. g. *se acabó el siglo para él*, refiriendose á reciente difunto. || — *de cobre, de hierro, de oro, de plata*. Conviene advertir que estas calificaciones expresivamente significativas se deben á los poetas antiguos, quienes procuraron simbolizar en cierto modo con imágenes fuertes los caractéres peculiares y distintivos de las diversas edades del viejo mundo moral. Hecha esta advertencia, las definiremos rápida y compendiosamente, segun á nuestro propósito cumple. = *Siglo de cobre*; el trascurso de tiempo durante cuyo período se adelantó la malicia humana á los engaños y guerras. — *de hierro*; el tristísimo espacio de tiempo ó la época funesta en que la ilustracion cedió el campo á la barbarie, en que la luz fué reemplazada por las tinieblas, en que, desapareciendo de la tierra como indignadas todas las virtudes, comenzaron á reinar todos los vicios y todos los escándalos sociales. — *de oro*; todo el espacio de tiempo en que reinó Saturno fugitivo del cielo, sobre bases de paz, órden, justicia y sabiduría, haciendo dichosa á la generacion contemporánea y aun á muchas de las que se siguieron, interin conservaron las buenas costumbres y las tradicionales máximas de sus predecesoras. Por ext. Cualquier tiempo feliz y aventajado en caractéres distinguidos sobre motivos análogos. fig. Los tiempos floridos y felices en que habia paz y virtud, creencias y leyes fidelísimamente obedecidas, etc. La induradera, rápida, brevísima y alígera edad de la inocencia original, no bien naciente, cuando ya espirante. Por antonomasia histórica ponderativa, la época de Augusto, el largo período de muchos años que se llamó *paz octaviana*; porque en esta época florecieron los mejores poetas latinos, sobre todo el inmortal Virgilio, el desgraciado Ovidio, etc., como tambien gran número de autores clásicos, ilustres artistas, hombres notables por varios conceptos literarios, científicos, etc. — *de plata*; el tiempo en que, segun la fábula mitológica, inauguróse el reinado de Júpiter, y en que los hombres, ya ménos sencillos, dieron principio á fabricar casas rústicas donde vivir mas cómodos, labrar y sembrar las tierras, fijar los límites del *tuyo* y *mio*, personalizando la propiedad con ávido egoismo de muy interesadas y ambiciosas miras, etc., hasta venir á parar en lo que actualmente somos, si es que nuestro siglo merece otro epíteto que el de *incalificable*, á despecho de los necios que dan en titularlo *siglo de las luces*. — *dorado*; el siglo de oro. || *Siglos medios*. El tiempo que trascurrió desde la caida del imperio romano, hasta la toma de Constantinopla por los Turcos. La edad media. || mod. adv. *Por* ó *en los siglos de los siglos*; por siempre jamas, por toda la eternidad, con absoluta duracion, sin fin. Se usa tambien en el sentido figurado, por comparacion ó referencia hiperbólica, disparatada, etc. || *Hasta la consumacion de los siglos*; hasta el fin del mundo, hasta que hundiéndose los tiempos todos en el inmenso seno de la eternidad, solo esta reine para nunca acabar. || fras. fig. *Tardar un siglo, tardar siglos*; tardar muchísimo; detenerse largo tiempo, etc. Hay otras análogas, que no merecen especificarse, significando en muchas ocasiones la impaciencia del que las profiere.

SIGMA, m. Décimoctava letra del alfabeto griego.

SIGMOIDES, m. Anat. Cavidad comprendida entre las apófisis del cúbito ó hueso del codo.

SIGNA, f. ant. V. SEÑAL.

SIGNÁCULO, m. El sello ó la señal impresa.

SIGNABLE, adj. Que se puede ó se debe signar.

SIGNADOR, RA, s. El que signa. Se usa tambien como adjetivo.

SIGNADURA, f. V. SIGNATURA, en su primera acepcion.

SIGNAMIENTO, m. El acto y el efecto de signar.

SIGNAR, a. Hacer, echar, trazar, poner, aplicar ó imprimir el signo. || ant. V. SEÑALAR y DESIGNAR. || Hacer la señal de la cruz. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de hacerse la señal de la cruz.

SIGNATIVO, VA, adj. Que signa ó es propio para signar.

SIGNATOS, m. pl. Género de pescados abdominales.

SIGNATURA, f. Señal, signo ó carácter. || La señal que con las letras del alfabeto se pone al pié de las primeras planas de los pliegos ó cuadernos para gobierno del librero al tiempo de encuadernar. Algunas veces, como en los que llaman principios, suelen poner calderones, estrellas ú otras cosas. || El tribunal de la corte de Roma compuesto de varios prelados, en el cual se determinan diversos negocios de gracia ó de justicia, segun el tribunal de *signatura* á que corresponden.

SIGNÍFERO, RA, adj. Poét. Que lleva, ostenta ó incluye alguna señal, enseña ó insignia.

SIGNIFICABLE, adj. Que se puede significar ó dar á entender de algun modo.

SIGNIFICACION, f. La accion y el efecto de significar ó demostrar. || V. SIGNIFICADO. || El objeto que se significa.

SIGNIFICADO, m. Lo que significa cualquier cosa, el concepto que encierra, la interpretacion que se le debe dar, y si es de sentido vario, la que puede tener, etc.

SIGNIFICADOR, RA, s. El que significa. || Se usa tambien como adjetivo.

SIGNIFICAMIENTO, m. ant. V. SIGNIFICACION.

SIGNIFICANCIA, f. Representacion, importancia, valía de algun objeto, de alguna cosa. Dícese especialmente por la categoría, la posicion social, etc.

SIGNIFICANTEMENTE, adv. de mod. V. SIGNIFICATIVAMENTE.

SIGNIFICANZA, f. ant. V SIGNIFICACION.

SIGNIFICAR, a Dar á entender, hacer saber, manifestar ó demostrar alguna cosa. || Representar alguna cosa otra distinta por naturaleza, imitacion ó convenio. || Tener este ó el otro concepto, interpretacion, sentido, etc., alguna cosa, especialmente tratándose de lo equívoco, simbólico, retratado, no muy inteligiblemente escrito; como tambien refiriéndose á demostraciones, ademanes y cosas análogas. Extiéndese á todo lo que por cualquier concepto choca, sorprende necesita explicacion, etc. Así, por ejemplo, nada es mas frecuente que preguntar por cualquier motivo: *qué significa esto? qué significa aquello?* || Se usa tambien como pronominal.

SIGNIFICATIVAMENTE, adv. de mod. Con significacion, de una manera significativa.

SIGNIFICATIVO, VA, adj. Que expresa ó da á entender y conocer con propiedad alguna cosa; que sirve para significar, incluye significacion ó tiene virtud de trascendencia significadora.

SIGNO, m. Señal, indicio, nota, etc., de alguna cosa. || La señal que se hace por modo de bendicion; como las que se hacen en la misa. || Cada una de ciertas rayas y señales que al fin de la escritura u otro instrumento, ponen los escribanos y notarios en medio del papel con una cruz arriba. || El destino ó suerte que vanamente cree el vulgo ha de suceder por el influjo de los astros. En esta acepcion es mas usado y mas propio *sino*. || fig. El que representa alguna cosa distinta de sí. || Cualquier cifra, ó cosa semejante. || Cualquier carácter simbólico, ó cosa parecida. || Cualquiera especie ó idea de algun modo materializado en muy reducido compendio, y susceptible de interpretacion sobre motivo dado. || Astron. Cada una de las doce partes idénticas ó iguales en que se considera dividido el zodíaco, y son Aries, Tauro, etc. || Mús. Cualquiera de los caractéres filarmónicos, ó con que se escribe la música. = Mas particularmente el que indica el tono natural de un sonido. || — *natural.* El que por su naturaleza representa cosa diferente de sí, como el gemido del enfermo. — *por costumbre.* Aquel que por el uso ya introducido significa cosa diversa de sí, como el ramo delante de la taberna. — *servicio.* Voces con que en lo antiguo se significaba al del estado llano; y así se decia: *vasallo de signo servicio.*

SIGUEYES, f. pl. Ciertas conchas pequeñas que se hallan en Filipinas.

SIGUIENTE, adj. Extiéndese á todo lo que se sigue ó va despues de otro objeto, de otra cosa; como tambien á lo que está por venir; v. g. *el dia siguiente, el año siguiente, etc.* || Dícese de lo que va inmediatamente á continuacion de aquello que se está tratando.

SIJILATA, f. Cierta tierra que antiguamente se traia de la isla de Lemnos en la Grecia, y hoy se halla en un monte cerca de la ciudad de Hejestia y en Constantinopla, Alemania, etc.; sirve para flujos de sangre, deshaciéndola en agua, y bebiéndola despues, ó echando el agua en los vasos que hacen de esta tierra para el mismo efecto. Esta tierra sirve tambien en la pintura; su color es de un blanco que tira á rojo.

SIL, m. Miner. Cierta tierra mineral que se hallaba en las minas de oro y plata, y servia para los colores amarillo y rojo segun las diversas preparaciones; era una especie de cieno.

SÍLABA, f. Cualquiera de las vocales, aisladamente considerada; cualquiera de las consonantes, siempre que vaya unida una vocal determinada, tácita ó expresa, figurando escrita ó supliéndose para la pronunciacion; por último, cualquier monosílabo que resulta de la reunion de una vocal con una ó mas consonantes; ó bien parte de una palabra composicion de una ó mas letras, que se pronuncian de una vez, como de un golpe. || Mús. Cualquiera de los monosílabos filarmónicos que constituyen los principales tonos de la escala musical.

SILABAR, a. Formar sílaba.

SILABARIO, m. Especie de catálogo, compendio, lista ó cuadernito de las sílabas, que sirve para aprender á leer.

SILABEAR, a. Ir pronunciando separadamente cada una de las sílabas, ora estén escritas con dicho objeto, y de consiguiente aisladas unas de otras, ora constituyan palabras, todo regularmente para aprender a leer.

SILABEO, m. El acto de silabear.

SILÁBICAMENTE, adv. de mod. Por sílabas; de una manera silábica.

SILÁBICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la sílaba, propio de ella. || Mús. *Canto silábico;* aquel en que cada nota corresponde á una sílaba.

SILABIZAR, n. ant. V. SILABEAR.

SILBA, f. La accion y el efecto ó el hecho de silbar á persona ó á cosa. Es usual decir: *tal autor ó tal comedia llevó una silba horrorosa;* esto es, fué horriblemente silbada.

SILBABLE, adj. Digno de sufrir una silba; que merece ser silbado.

SILBADOR, RA, s. El que silba. Se usa tambien como adjetivo.

SILBADURA, f. SILBAMIENTO, m. V. SILBA.

SILBAR, a. Manifestar, demostrar con silbidos ó ruido análogo, que alguna cosa no gusta, que algun objeto desagrada, repugna, es mal recibido, etc., como sucede en las comedias ó dramas pésimos, que son escarnecidos y ridiculizados por la mayoría del público; sin que por esto deje de silbar alguna vez obras maestras de autores célebres, como sucedió con la *Fedra* del inmortal Racine. || Por ext. fig. Ridiculizar cualquier cosa en el sentido análogo al de la acepcion precedente. || n. Formar el silbo, despedir silbidos ó cosa semejante. || Agitar el aire, hiriendo alguna cosa con violencia, de lo cual resulta un sonido como de silbo. || Se usa tambien como pronominal, sobre las acepciones del activo.

SILBATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *silbato.*

SILBATO, m. Instrumento pequeño y hueco, que se hace de diferentes modos y de diversas materias, y que soplando con fuerza suena como el silbo. || La rotura pequeña por donde respira el aire ó se rezuma algun líquido.

SILBIDILLO, m. dim. de *silbido.*

SILBIDO, m. V. SILBO || — *de oidos;* especie de sonido ó ruido á manera de silbo que se percibe en los oidos por alguna indisposicion.

SILBO, m. El ruido sutil que se hace con la boca, frunciendo por los extremos los labios, para que suene violentado el aire. Tambien se hace metiendo en la boca los dedos ú otra cosa á propósito para este efecto. || La voz aguda y penetrante de algunos animales, como la de las serpientes. || Cierto ruido que hace el aire, el mar, etc., cuando es recio ó está alterado.

SILBOSO, SA, adj. Poét. Dícese de lo que silba ó forma el ruido de silbido.

SILENCIARIO, IA, adj. Aplícase al que guarda y observa continuo silencio; como los que son taciturnos por naturaleza. || Sustantívase por el ministro ó sugeto destinado á cuidar del silencio, recogimiento y quietud que debe reinar en la casa religiosa ó en el templo, etc. Tambien en esta acepcion se usa como adjetivo.

SILENCIERO, RA, adj. Dícese del que cuida ó procura que se observe silencio. Sustantívase.

SILENCIO, m. Privacion voluntaria, y á veces forzosa, de hablar. | La no mencion de una cosa, regularmente callada con estudio, en razonamientos, proposiciones, escritos, etc. || Virtud eminente que consiste en guardar una prudente reserva sobre cuanto se ve ó se oye, especialmente si se hace con la mira de no perjudicar en lo mas mínimo al prójimo en cuestion. || fig. La quietud y sosiego de los lugares donde no hay ruido, la paz absoluta de los sitios donde no se siente voz humana ó cosa parecida; como sucede en los claustros solitarios, en los cementerios, etc. || El secreto que se observa fielmente sobre cualquier cosa. || Voz imperativa que previene callar, que obliga á suspender ó dejar de hablar. || fras. fig. *Imponer silencio;* mandar á alguno que calle; obligarle ó precisarle á ello. = *Entregar alguna cosa al silencio;* olvidarla, callarla, omitirla, no hacer mencion de ella, pasarla por alto, etc. || *Imponer perpetuo silencio,* fras. for. Prohibir jurídicamente al actor que vuelva á deducir la accion ó á instar sobre ella. Por ext. irón. de mal genero. Quitar la vida á alguno. = *Prescribir silencio;* ordenarlo, imponerlo, mandarlo. || Exigir el facultativo que de ninguna manera se permita hablar al enfermo grave ó de cuidado, como sucede en muchas ocasiones. = *Pasar en silencio;* no hacer mencion de alguna cosa, pasarla por alto, omitirla, callarla, sea con todo estudio, sea por olvido ó por no creerla importante, conducente, etc.

SILENCIOSAMENTE, adv. de mod. Con silencio, de una manera silenciosa. || Reservadamente, secretamente, con todo sigilo, sin que se trasluzca ó traspire la menor cosa del dicho ó hecho en cuestion.

SILENCIOSIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo silencioso. || Profunda y absoluta quietud no turbada por ruido alguno, que reina en los lugares solitarios, como la fúnebre paz de los sepulcros. || La virtud del silencio. || Esta voz apénas se usa; sin embargo es muy expresiva y algun poeta eminente se ha valido de ella.

SILENCIOSO, SA, adj. Callado, reservado, que calla mucho, por hábito ó costumbre. || Que está callado ó guarda silencio, aunque sin tener hábito de ello. || Taciturno, amigo de no hablar, etc. || Aplícase al paraje, lugar ó sitio donde hay profundo silencio, absoluta quietud, paz no interrumpida por ruidos, etc., especialmente tratándose de aquellos edificios ó localidades donde por regla se procura guardar silencio.

SILÉNEO, EA, adj. Bot. Parecido al sileno. = *Siléneas,* f. pl. Familia de plantas cariofíleas, cuyo tipo es el género sileno.

SILÉNICO, CA, adj. Del sileno, ó que tiene alguna parte de él.

SILÉNIDO, DA, adj. Parecido al sileno.

SILENO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de la familia de las cariofíleas, que comprende unas especies herbáceas, opuestas, y con flores terminales ó axilares. || Entom. Especie de mariposa, lepidóptero diurno del género sátiro. || Mam. Especie de cuadrúpedo rumiante, indígena de Ceilan.

SILENTE, adj. ant. Callado, silencioso.

SILÉPSIS, f. Figura de la oracion que se comete cuando se suple lo que falta en ella de la parte mas cercana, mudando el género, número y caso ó algun otro accidente; ó cuando se atiende mas al sentido que á las palabras.

SILERÍA, f. El lugar donde están los silos.

SILERÍNEO, EA, adj. Parecido al silero. = *Silerineas,* f. pl. Familia de plantas umbelíferas, cuyo tipo es el género silero.

SILERO, m. V. SILO. || m. Bot. Género de plantas umbelíferas.

SILESIANO, NA, s. El natural de Silesia. || Perteneciente á Silesia ó á sus naturales. Dijose tambien *silesino* y *silesio.*

SILEX, m. V. PEDERNAL.

SÍLFIDE, f. Poét. Especie de ninfa de forma aérea, fantástica, lindísima, que cruza los aires, dejándose ver momentáneamente como genio benéfico para consuelo de los mortales, singularmente de los selvícolas ó moradores de bosques, florestas, etc. || fig. La mujer parecida al objeto definido en la acepcion precedente; entendiéndose con especialidad de las doncellas (séanlo ó díganlo ellas).

SILIBO, m. Bot. Planta espinosa semejante en la hoja á la llamada blanco camaleon.

SILICA, f. Bot. Pericarpo compuesto de dos piezas reunidas por una sutura longitudinal, entre las cuales se halla de ordinario una pared membranosa. || Crust. Género de conchas bivalvas.

SILICARIO, IA, adj. Que tiene conexion, relacion ó analogía con el pedernal || Que se refiere á los fontaneros ó á la fontanería.

SILICATO, m. Quím. Compuesto formado por el sílice y algunos álcalis.

SÍLICE, f. Quím. Sustancia por largo tiempo considerada como un cuerpo simple, despues como el óxido de silicio, y que algunos químicos consideran hoy como un óxido. Compónese de oxígeno y de silicio. Es blanca, dura al tacto, inodora, de bastante pesantez ó gravedad específica, algo soluble en el agua, fusible en el fuego activísimo ó muy intenso. Extraordinariamente difundida en la naturaleza, forma casi la totalidad de los cuarzos, arenas, piedras preciosas; constituye el ágata, el pedernal, el jaspe, etc., y entra en la fabricacion de muchos artefactos, singularmente en las elaboraciones vítreas.

SILÍCEO, EA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sílice, tiene sus propiedades, ó se parece á dicha sustancia.

SILICIO, m. V. CILICIO. || Quím. Metal que forma parte con el sílice unido al oxígeno; es pulverulento, de color oscuro, inalterable por el calor y susceptible de ligarse con el hierro.

SILICOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sílex ó pedernal. || Bot. Dícese de las plantas cuyo fruto es una silica.

SILICUA, f. Uno de los pesos antiguos, que era de cuatro granos. || La vaina de cualquier fruto.

SILÍCULA, f. Bot. Nombre que se da al pericarpo seco, dividido interiormente por una separacion membranosa que encierra la semilla. || Ictiol. Especie de pescado.

SILICULOSO, SA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las plantas cuyo fruto es una silícula.

SILICUOSO, SA, adj. Lo que tiene silicua ó vaina.

SILO, m. Lugar subterráneo y enjuto, donde por lo comun se guarda el trigo. || Por ext. Cualquier lugar subterráneo, cavernoso, profundo y oscuro.

SILOGISMO, m. Lóg. Argumento que consta de tres proposiciones (mayor, menor y consecuencia), artificiosamente dispuestas para convencer al que defiende cualquier tema controvertible ó cuestionable. Las dos primeras se llaman tambien *premisas.*

SILOGÍSTICAMENTE, adv. de mod. Por medio de silogismos, en forma ó via silogística.

SILOGÍSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al silogismo. Aplícase á la manera de argüir valiéndose de silogismos, segun costumbre de dialécticos ó lógicos, escolásticos ó ergotistas.

SILOGIZAR, n. Disputar, argumentar ó argüir por medio de silogismos; hacer silogismos. || burl. ó irón. Tener la manía ó el prurito de andar sacando ergos á todas horas, como tantos escolásticos pedantes, especialmente de la familia de los teólogos.

SILÓGRAFO, m. Escritor satírico.

SILUETA, f. Retrato de perfil, sacado por el contorno de la sombra.

SILURO, m. Ictiol. V. ESTURION.

SILVA, f. Coleccion de varias materias ó especies, por lo comun curiosas y entretenidas, escritas sin método ni órden; como por ejemplo, la *Silva de varia leccion,* compuesta por el sabio Pedro Mejía, ilustre caballero sevillano. || Poét. Metro propio de la poética castellana, por el que hay arbitrio para mezclar los versos de siete sílabas con los de once, y colocar los consonantes donde parezca, y aun para usar de algunos versos sueltos. || ant. V. SELVA.

SILVÁTICO, CA, adj. V. SELVÁTICO.

SILVESTRE, adj. Epíteto extensivo á todo lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas, campos, etc. || Dícese de la persona inculta, grosera, rústica, etc. V. AGRESTE.

SILVÍCOLA, s. La persona que habita, cultiva ó se complace en las selvas y bosques.

SILVICULTURA ó **SELVICULTURA**, f. Ciencia ó arte que trata del cultivo y conservacion y fomento de los bosques, selvas y plantaciones análogas, referentes á la mejora del arbolado.

SILVÍFRAGO, GA, adj. Que destruye, talla ó causa grave daño en los árboles.

SILVÍGERO, RA, adj. Que produce ó cria muchas matas ó maleza.

SILLA, f. Asiento con respaldo, y á veces con brazos, que solo sirve para una persona. || El ano. || fig. La dignidad del pontífice ó de los prelados eclesiásticos, príncipes de la Iglesia. || Por antonomasia, la Santa Sede, el solio pontificio, la cátedra de san Pedro. || Asiento con estribos adaptado al lomo de una caballería, henchido de pelota ó de crin, forrado de lienzo por debajo y de piel por encima, para acomodarse el jinete sobre ella. Llámase tambien *silla de montar,* y las hay de diferentes hechuras, etc. || — *de caderas,* ant. La que tiene respaldo y brazos para recostarse. — *de jineta;* la comun; y solo se distingue en que los fustes son mas altos y menos distantes, con mayores estribos, pero ménos largos. De esta usan para montar á la jineta. — *de la reina;* asiento natural que forman entre dos con las cuatro manos, asiendo cada uno su muñeca y la del otro, regularmente para llevar algun niño, etc. — *de manos;* caja cerrada, con un cristal por delante, dispuesta para poder sentarse y ser conducido dentro de ella por manos de hombres que asen al efecto unas varas salientes ó cosa semejante. — *de posta;* carruaje de dos asientos, en que se corre la posta. Las hay de dos y de cuatro ruedas. — *poltrona;* silla mas baja de

…os que la comun, pero de mas amplitud y comodidad. — *volante*; carruaje de dos asientos, puesto sobre dos varas, de que regularmente tira un caballo, sobre cuya silla entra el correon. || fras. *Calzar las sillas*; ponerles alguna cuña entre el pie y el piso cuando esten desiguales. = *Dar silla*: hacer uno que otro se siente en su presencia ó delante de él. — *Tomar silla*; sentarse = *No ser para silla ni para albarda*; no ser idóneo, apto ó á propósito para alguna cosa; ser completamente nulo, inutil, inhabil. = *Pegársele á uno la silla ó el asiento*; estarse mucho tiempo en alguna parte; detenerse largas horas en una visita, etc. || mod adv. *De silla á silla*. Úsase dando á entender el modo de hablar dos personas en conferencia privada. Muy cerca, tocándose, juntos, etc. || refr. *Quien fué á Sevilla, perdió su silla; el que va á Castilla, pierde su silla*. Advierte que el ausentarse inoportunamente en ciertas ocasiones, suele originar la pérdida de empleos, cargos, cosas importantes; ó bien acarrear mudanzas y novedades perjudiciales, daños de trascendencia, etc. = *Topaste en la silla, por acá tia*. Aconseja al que encuentre peligros graves en lo que solicita ó emprende, que le conviene desistir de lo empezado, ó aplicar otros medios mas seguros y eficaces. Es refran muy antiguo y apénas se usa.

SILLAR, m. La piedra labrada en cuadro para el edificio de sillería, en la cual van sentando las demas de su misma labor. || La parte del lomo de la caballería, donde descansa ó sienta la silla, albardon, etc. || Arq. Toda piedra, dura ó blanda, que se puede escuadrar y labrar con paramentos. = *Sillar de hoja*. El que no coge todo el grueso del muro. Hay quien dice que tambien se llama *traba*. = *Sillar lleno*. El que tiene el mismo grueso en el para mento que en el tizon.

SILLAREJO, m. V. ADOQUIN. || Arq. La piedra de menor tamaño que se saca de las canteras con la circunstancia de poderse labrar, si se quiere, escuadrándola con paramentos planos.

SILLAS DE ROLLO, f. pl. Guarn. Se llaman las de montar, que tienen acolchada la parte en que se apoyan los muslos y rodillas.

SILLERA, f. Apartado hecho regularmente de tablas, de que usaban en las casas de los señores, para poner las sillas de manos. || La mujer del sillero.

SILLERÍA, f. El conjunto de sillas puestas ó colocadas en órden para sentarse. Se llama así principalmente la del coro de conventos, catedrales, colegiatas y parroquias, dispuesta para el uso y concurrencia de sus respectivas comunidades. || El oficio de sillero. || La tienda donde se venden sillas, el local en que se trabaja de sillero. || Arq. La fabrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras.

SILLERO, m. El que hace, compone ó vende sillas.

SILLETA, f. dim. de *silla*. || Vaso pequeño y plano, que sirve para excrementar los enfermos. || La piedra sobre que se labra ó se muele el chocolate. || pl. prov. Arag. V. JAMUGAS.

SILLETAZO, m. Golpe pegado con una silla.

SILLETERO, m. El que está asalariado para conducir y llevar la silla de manos. || El que vende, compone ó hace silletas; el sillero.

SILLICA, ITA, f. dim. de *silla*.

SILLICO, m. El bacin ó vaso para los excrementos.

SILLO, m. ant. Señal, herida.

SILLON, m. aum. de *silla*. || Especie de silla poltrona. || Silla de montar construida de modo que una mujer pueda ir sentada en ella como en una silla comun. Art. Especie de silla que usan los carreteros con una cavidad formada por dos cerchas para el asiento de la zufra.

SIMA, f. Nombre extensivo á toda concavidad profunda y oscura. || Cualquier precipicio muy hondo ó cosa semejante.

SIMABO, m. Género de plantas dicotiledóneas de flores completas, de la familia de las simarubas.

SIMADO, DA, adj. prov. And. Se aplica á las tierras hundidas, profundas, unidas.

SIMARUBA, m. Bot. Género de la familia de los rutáceos, que contiene árboles muy elevados, y hojas de un verde hermoso, cuyas especies se encuentran principalmente en las Antillas, el Brasil y la Guyana.

SIMARÚBEO, EA, adj. Bot. Que se parece al simaruba. = *Simarubeas*, f. pl. Familia de plantas rutáceas, cuyo tipo es el genero simaruba.

SIMBLÉFILO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, establecido para algunas especies de tilantos.

SIMBÓLICAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de símbolos, de una manera simbólica.

SIMBÓLICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al símbolo. || Que explica alguna cosa por símbolo ó semejanzas, ó las incluye, etc. || Que tiene naturaleza análoga y semejante á otra. || Misterioso. || Emblemático.

SIMBOLIZABLE, adj. Que se puede simbolizar. || Representable por símbolos.

SIMBOLIZACION, f. La accion y el efecto de simbolizar. || La semejanza, simpatía ó conformidad de una cosa con otra. || Representacion por símbolos.

SIMBOLIZADOR, RA, s. El que simboliza. Se usa mas como adjetivo.

SIMBOLIZAR, a. Representar por medio de símbolos. || Significar valiéndose de caractéres simbólicos. || n. Parecerse una cosa á otra, ser análogo un objeto á otro, ó representarlo con semejanza, etc.

SÍMBOLO, m. V. EMBLEMA. || La nota, señal ó divisa que da á conocer alguna cosa. || El *Credo*, como un sumario de los principales artículos de la fe de los cristianos. || fig. La oscura y breve sentencia ó enigma, que significa alguna cosa oculta, ignorada, particular ó característica de algun sugeto, etc. || Cualquiera cosa que por representacion, figura ó semejanza nos da á conocer ó nos explica otra; así se dice que el perro es *símbolo* de la lealtad, la paloma del candor, etc. || ant. La seña que daba un soldado á otro para diferenciarse del enemigo, que es el nombre del santo dado todas las noches por el general ó jefe que manda. Llamábase tambien así cualquier nota ó señal que se daba para citarse ó convocarse alguno secretamente, y para ser conocidos y admitidos.

SIMBULETA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de corolas campanuláceas, cuyo tipo es un planta herbácea de la Arabia.

SIMELLO, m. Cajon en que se colocan las medallas por órden cronológico.

SIMENTAL, m. ant. Adorno que trabajaban los cordoneros para los jaeces de los caballos.

SIMEPIRINCO, CA, adj. Ornit. Dícese de los pájaros que tienen el pico alto y encorvado.

SIMETO, m. Mol. Género de crustáceos del órden de los malacostráceos.

SIMETRÍA, f. Proporcion, commensuracion y correspondencia de unas partes con otras, y de ellas con el todo. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

SIMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Con simetría, de una manera simétrica.

SIMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la simetría. Exactamente, proporcionado de partes.

SIMIA, f. V. MONA.

SIMIANO, NA, adj. Mam. Que se parece á un mono. = *Simianos*, m. pl. Familia de mamíferos que tiene por tipo el género mono.

SIMIENTE, f. V. SEMILLA. || V. SÉMEN. || fig. Cualquiera cosa que es orígen de otras. || — *de papagayos* V. ALAZOR. || fras. fam. *No ha de quedar para simiente de rábanos*. Dícese jocosamente advirtiendo á alguno que ha de morir, que no ha de ser eterno en el mundo, etc.

SÍMIL, adj. Semejante, parecido á otro objeto, á otra cosa. || m. Semejanza, ejemplo, etc.

SIMILAGÍNEO, EA, adj. Que está hecho con la flor de la harina.

SIMILAR, adj. Dícese de un todo cuyas partes son de la misma naturaleza que el, y de las partes cuya naturaleza es la misma que la del todo. || Que contiene símil.

SIMILICADENCIA, f. Retór. Figura que consiste en la repeticion de alguna voz que tenga el sonido ó cadencia parecida á la de otra.

SIMILIDESINENCIA, f. Poét. Asonancia en la poesía.

SIMILIFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores similares.

SIMILIGENO, NA, adj. Que es del mismo genero.

SIMILIRATE, m. Germ. Ladroncillo temeroso.

SIMILITUD, f. V. SEMEJANZA.

SIMILITUDINARIAMENTE, adv. de mod. Con similitud.

SIMILITUDINARIO, IA, adj. Algo semejante.

SIMILOR, m. Clase de metal facticio, de un hermoso color de oro, que se obtiene por la aleacion del régulo, del zinc con tres ó cuatro partes de cobre.

SIMIO, m. El macho de la simia.

SIMIOSIS, f. Parte de la medicina que trata de la semejanza de unas enfermedades con otras.

SIMIÓPTICA, f. Patol. Parte de la medicina que trata sobre los pronósticos de las enfermedades.

SIMIRA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las rubiáceas.

SIMO, m. Ornit. Género de pájaros creado para una especie próxima á los *martin-pescadores*.

SIMON, NA, adj. que se aplica en Madrid al coche de alquiler ó al cochero que lo gobierna. Se usa tambien como sustantivo.

SIMONÍA, f. La compra ó venta deliberada de cosas espirituales, ó que dependen de ellas. Viene de Simon Mago, que tuvo la audacia de proponer á S. Pedro una venta infame y sacrílega.

SIMONÍACAMENTE, adv. de mod. Con simonía, de una manera simoníaca.

SIMONÍACO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la simonía, ó al que la comete. Sustantívase por ext. || Que contiene ó incluye simonía.

SIMONIÁTICO, CA, adj. V. SIMONÍACO, CA.

SIMOUN, m. Viento seco y abrasador que sopla del Mediodía al Norte de África, levantando en inmensas nubes la arena del desierto, y arremolinándola con tan atroz violencia, que sepulta en ocasiones carabanas enteras de personas con sus correspondientes camellos, dromedarios y otros animales.

SIMPATÍA, f. Conveniencia de afectos, inclinaciones, temperamento, humores y otras cualidades naturales que hacen que dos personas se amen, convengan entre sí, y estén gozosas cuando se hallan juntas. Dícese tambien, por extension metafóricamente analógica, de la que aparece de la afinidad mutua que presentan algunas cosas naturales; v. g. la del iman con el hierro, etc. || Correspondencia ó afinidad que los antiguos creyeron que habia entre algunos cuerpos por sus propiedades. || fig. Especie de benevolencia innata, y de espontaneidad inclinadora que nos mueve á querer á unas personas mas que á otras, aun sin conocerlas, sin tratarlas, sin saber porqué, como no se atribuya á la relacion natural que nos liga moralmente por efecto de una exquisita sensibilidad. || Contraposicion de antipatía, cuya voz se puede ver, para deducir como acepcion de la que ahora definimos todo lo contrario de lo especificado en aquella. || Med. La relacion que existe entre las acciones de dos ó mas órganos, mas ó ménos distantes, la cual hace que la afeccion del primero se trasmita secundariamente al otro ó á los otros por medios que nos son desconocidos. || pl. Se usa para expresar cortesmente el buen afecto, las relaciones amistosas, la agradable memoria que se conserva de las personas á quienes se dirige el cumplimiento en cuestion.

SIMPÁTICAMENTE, adv. de mod. Con simpatía, de una manera simpática. || Con entero acuerdo, conformidad, correspondencia de afectos, de pensamientos, etc.

SIMPÁTICO, CA, adj. Que incluye ó expresa simpatía. || Lo que es naturalmente conforme, grato ó análogo á otra cosa. En este sentido llamamos tintas *simpáticas* á aquellas de las cuales se escribe con la una, sin que se pueda ver ese escrito, y aplicando la otra se ve y se puede leer. || Que causa simpatía ó la promueve. || Naturalmente benévolo, tierno, afectuoso, propenso á querer, inclinado á amar.

SIMPATIZABLE, adj. Susceptible de simpatías.

SIMPATIZAR, n. Sentir afecto de simpatía hacia determinada persona. || Convenir en genios, inclinaciones, pensamientos, ideas, etc., dos ó mas sugetos en términos de ser naturalmente conformes.

SIMPLAZO, ZA, adj. aum. de *simple*, por mentecato, majadero, etc.

SIMPLE, adj. Puro, único, solo y que no admite composicion. || No compuesto; que no tiene mezcla ó composicion alguna. || Hablando de las cosas que pueden ser dobles ó estar duplicadas, se aplica á las sencillas, como la muralla sin terraplen se llama *simple* muralla. || Cuando se habla del traslado ó copia de alguna escritura, instrumento público ó cosa semejante, es la que se saca sin firmarla ni autorizarla. || Desabrido, falto de sazon y de sabor. || fig. Manso, apacible é incauto. || Mentecato, majadero y de poco discurso. || Gram. Dícese del nombre ó verbo que no tiene composicion y suele entrar en ella. || Se aplica al ínfimo rito con que se celebra el oficio divino de alguna feria, vigilia ó santo. || m. Planta, yerba ó mineral que sirve por sí sola á la medicina, ó entra en la composicion de los medicamentos. || El beneficio simple, ó la prebenda así llamada.

SIMPLECICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *simple*. Se usa tambien como sustantivo.

SIMPLEMENTE, adv. de mod. Con simpleza, de una manera simple. Abolutamente, sin condicion alguna, etc.

SIMPLEZA, f. Bobería, tontería, necedad, sandez, majadería ó cosa equivalente. || Rusticidad, grosería.

SIMPLICICAUDE, adj. Bot. De tallo simple.

SIMPLICIDAD, f. La forma á la cualidad de simple. || Por ext. fam. Sencillez. || Teol. Atributo de Dios, por el que lo concebimos perfectamente *uno*, como un sér que no solamente no se compone de partes, sino que no sufre ninguna modificacion que cambie su estado; así la *simplicidad* perfecta encierra necesariamente la inmutabilidad, como tambien la espiritualidad ó la nocion de espíritu puro.

SIMPLICICORNE, adj. Entom. De antenas simples. = *Simplicicornes*, m. pl. Familia de insectos dípteros, que tienen la circunstancia de la acepcion precedente.

SIMPLICIFOLIÁCEO, EA, adj. Bot. De hojas simples. = *Simplicifoliáceas*, f. pl. Seccion de plantas del género oxálida, que tienen hojas simples.

SIMPLICÍMANO, NA, adj. Entom. De tarsos simples. = *Simplicímanos*, m. pl. Seccion de insectos de la tribu de los carábicos, que reunen la circunstancia precedente.

SIMPLICÍPEDO, DA, adj. Entom. De patas simples. = *Simplicípedos*, m. pl. Tribu de insectos carábicos, que tienen dicha circunstancia.

SIMPLIFICABLE, adj. Susceptible de simplificacion; que se puede simplificar.

SIMPLIFICACION, f. La accion y efecto de simplificar y simplificarse alguna cosa. || Reduccion á simple de lo que era compuesto. || Operacion simplificadora.

SIMPLIFICADAMENTE, adv. de mod. Con simplificacion, de una manera simplificada.

SIMPLIFICADOR, RA, s. El que simplifica. Se usa como adjetivo.

SIMPLIFICADORAMENTE, adv. de mod. De una manera simplificadora; simplificando.

SIMPLIFICAMIENTO, m. V. SIMPLIFICACION.

SIMPLIFICAR, a. Reducir al estado de simple, parcial ó totalmente, lo que era compuesto; hacer mas sencilla, mas fácil, ménos complicada alguna cosa. || Reducir á muy pocos números ó guarismos cantidades considerables, cálculos de gran complicacion, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SIMPLIFICATIVO, VA, adj. Que incluye, opera, activa ó facilita la simplificacion; que sirve para simplificar.

SIMPLIFICATORIO, IA, adj. V. SIMPLIFICATIVO, VA.

SIMPLISTA, m. El que escribe ó trata de los simples; como de las cualidades y virtudes de yerbas, metales, etc. || El que disfruta algun beneficio simple.

SIMPLON, NA, adj. aum. de *simple*, por mentecato, etc. Simplazo.

SIMPLONAZO, ZA, adj. aum. de *simplon, na*.

SIMPLOTE, TA, adj. De una simpleza bienparente.

SIMULABLE, adj. Que se puede simular.

SIMULACION, f. La accion y el efecto de simular y simularse.

SIMULACRO, m. Imágen hecha á semejanza de alguna cosa ó persona, espe-

cialmente sagrada. || Representacion de alguna cosa, como si realmente estuviera pasando la misma que se procura imitar; v. g. *simulacro de batalla ó combate, etc.* || Especie que forja ó forma la fantasía.

SIMULADAMENTE, adv. de mod. Con simulacion; de una manera simulada. || Ficticia ó fingidamente.

SIMULADOR, RA, s. El que simula. Se usa tambien como adjetivo.

SIMULAMIENTO, m. V. SIMULACION.

SIMULAR, a. Representar alguna cosa, fingiendo, aparentando ó imitando lo que no es, etc. || Se usa tambien como pronominal. Alguna vez el activo equivale á *disimular*.

SIMULATIVO, VA, adj. Que incluye simulacion, ó sirve para simular.

SIMULATORIO, IA, adj. V. SIMULATIVO, VA.

SIMULCADENCIA, f. Retór. V. SIMILICADENCIA.

SIMULCADENTE, adj. inus. Lo que tiene la misma cadencia ó sonido que otra cosa.

SIMULTÁNEAMENTE, adv. de mod. Juntamente, á un tiempo mismo, de conformidad, con simultaneidad, de una manera simultánea.

SIMULTANEIDAD, f. La reunion de cosas ó la ocurrencia de sucesos á un mismo tiempo. || Cualidad constitutiva de lo simultáneo.

SIMULTÁNEO, EA, adj. Aplícase á lo que se hace ó concurre juntamente con otra ú otras cosas; que sucede al mismo tiempo respecto de otras especies en igualdad de circunstancias, etc.

SIN. Preposicion separativa y negativa, equivalente á *con falta* ó *ausencia de, etc.* || Corresponde tambien á *fuera de, ademas de, mas*: v. g. *le dije que era un mal caballero, sin otras muchas cosas que omito.* || Cuando se junta con el infinitivo del verbo, vale lo mismo que *no* con su participio ó gerundio: v. g. *y sin ocurrir otra cosa*, esto es, y no ocurriendo, *partí muy triste sin tener el gusto de abrazarte*, esto es, no habiendo tenido, etc. || mod. adv. *Sin qué, ni por qué; sin qué, ni para qué.* V. QUE.

SINABAFA, f. ant. Especie de tela muy fina, parecida á la holanda, que se usó mucho antiguamente.

SINADELFIA, f. Desviacion orgánica que consiste en la reunion de ocho miembros sobre un solo tronco.

SINADELFIANO, NA, adj. Que está afectado de sinadelfia.

SINADÉLFICO, CA, adj. Que pertenece á la sinadelfia.

SINADELFO, m. Monstruo que tiene un solo tronco y ocho miembros.

SINÁFEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las protáceas.

SINAGOGA, f. Congregacion ó junta religiosa de los judíos. || La casa en que se reunen los judíos á orar y á oir la doctrina de Moises, regularmente comentariada por algun rabino que hace de predicador. Las mujeres están á un lado; los hombres á otro. Estos tienen á irreverencia descubrirse || Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

SINAGÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo a la sinagoga; parecido á lo que pasa en ella.

SINAL, m. ant. Señal, signo. || ant. Señal, prodigio, portento.

SINALEFA, f. Gram. Figura por la cual se forma una sola sílaba de la vocal en que acaba una diccion, y de la que da principio á la siguiente; lo cual ocurre á cada instante en poesía, y es causa de que el verso no desmerezca en sonora rotundidad, aunque realmente conste de mas sílabas que las necesarias del metro dado, por la circunstancia de que unas vocales se comen (digámoslo así) á las otras, resultando las sílabas precisas.

SINALISA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

SINANDRIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las labiadas.

SINANTÉREO, EA, adj. Bot. Dícese de las plantas cuyos estambres están reunidos por las anteras. = *Sinantéreas*, f. pl. Familia de plantas, comprensiva de muchas especies que reunen las circunstancias especificadas en el epíteto precedente.

SINANTERIA, f. Bot. Clase que comprende las plantas cuyos estambres están reunidos por las anteras.

SINANTÉRICO, CA, adj. Que tiene los estambres reunidos.

SINANTERÓGRAFO, m. El que se ocupa de la sinanterografía.

SINANTEROGRAFÍA, f. Parte de la sinanterologia que comprende la descripcion de todos los géneros y de todas las especies que pertenecen al órden de las sinantéreas.

SINANTEROGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la sinanterografía.

SINANTEROLOGIA, f. Bot. Ciencia de las sinantéreas.

SINANTEROLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la sinanterologia.

SINANTERONOMIA, f. Bot. Parte de la sinanterologia que tiene por objeto el conocimiento general de los caractéres, organizacion y funciones de todas las plantas del órden de las sinantéreas.

SINANTERONÓMICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la sinanteronomia.

SINANTEROTECNIA, f. Arte de estudiar las sinantereas.

SINANTEROTÉCNICO, CA, adj. Que pertenece á la sinanterotecnia.

SINAPISMO, m. Remedio compuesto de polvos de mostaza, aplicados por lo comun sobre una miga de pan empapada en vinagre.

SINAPSION, m. Bot. Género de plantas criptógamas, familia de los musgos.

SINAR, n. ant. Hacer señas.

SINARTRO, m. Género de plantas sinantéreas.

SINARTRODIAL, adj. Anat. Que pertenece á la sinartrosis.

SINARTROSIS, f. Anat. Articulacion inmóbil.

SINAXA, f. La congregacion de los primeros cristianos para orar, etc.

SINCARFO, m. Bot. Género de plantas sinantéreas.

SINCARPO, m. Bot. Fruto compuesto, que proviene de muchos ovarios vueltos carnosos, y reunidos ó fundidos en uno. = Reunion de frutos contenidos en las cubiertas ó membranas florales vueltas carnosas.

SINCATEGOREMA, m. Palabra que determina la significacion de otra con la cual se le une.

SINCATEGOREMÁTICO, CA, adj. Dícese de los términos que no tienen significacion sino con otros cuyo sentido tambien determinan.

SINCAUSIS, f. Induracion ó endurecimiento de los excrementos por el calor y la sequedad que produce la calentura.

SINCERABLE, adj. Que se puede ó se debe sincerar.

SINCERACION, f. La accion y el efecto de sincerar y sincerarse.

SINCERADOR, RA, s. El que sincera. Se usa tambien como adjetivo.

SINCERAMENTE, adv. de mod. Con sinceridad, de un modo sincero. || V. SENCILLAMENTE.

SINCERAMIENTO, m. V. SINCERACION.

SINCERAR, a. Justificar, acreditar, demostrar y persuadir la inculpabilidad de alguna persona, en el dicho, en el hecho, en la especie ó en la cosa que se le atribuye, que se le acrimina, vitupera, reprueba, etc. || Dar descargos, alegar disculpas ó excusas, procurando quedar bien ó dejar en buen lugar, etc. || Explicar intenciones ó ideas que no parecen regulares, dignas, propias, etc. || Se usa mas comunmente como pronominal, ora justificándose á sí mismo, en cuyo caso es reflexivo; ora justificándose mutuamente, en cuyo caso es recíproco.

SINCERIDAD, f. Pureza de intencion, naturalidad, ingenuidad, sencillez, etc. || Cualidad de sincero.

SINCERO, RA, adj. Puro de intencion, natural, ingenuo, franco, sencillo y sin doblez. || ant. Puro, por lo que no tiene mezcla de alguna otra materia extraña. En esta acepcion ha caducado enteramente.

SINCIPUCIO, m. Med. Nombre de la parte superior de la cabeza, llamada tambien *coronilla* y *bregma*.

SINCONDROSIS, f. Med. Llámase así toda union de los huesos por medio de un cartílago, como se ve en la union de las costillas con el esternon.

SÍNCOPA, f. Gram. Figura por la cual se quita alguna letra ó sílaba de en medio de la diccion.

SINCOPADAMENTE, adv. de mod. Con síncope, de una manera sincopada.

SINCOPADOR, RA, s. El que sincopa. Se usa tambien como adjetivo.

SINCOPAL, adj. Med. Aplícase á la calentura que se junta con el síncope.

SINCOPAR, a. Hacer síncopas en algunas dicciones. || fig. V. ABREVIAR.

SINCOPATIVO, VA, adj. Que incluye síncopa ó sirve para sincopar.

SÍNCOPE, m. Med. Desfallecimiento repentino en los enfermos, por el cual quedan frios y pálidos. || Por ext. fam. Cualquier vahido, vertigo, deliquio, desmayo ó cosa semejante || Gram. V. SÍNCOPA.

SINCOPIZABLE, adj. Que se puede sincopizar.

SINCOPIZACION, f. La accion y el efecto de sincopizar y sincopizarse.

SINCOPIZAR, a. Causar síncope. Se usa tambien como pronominal.

SINCOPIZATIVO, VA, adj. Que sincopiza ó puede sincopizar.

SINCRANIANA, f. Med. Nombre de la quijada superior: *mandíbula sincraniana*.

SINCRASIS, f. Filos. Mezcla, fusion.

SINCRESIS, f. El paso de un cuerpo líquido al estado sólido por la disminucion ó falta de la humedad.

SINCRÉTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la sincresis.

SINCRETISMO, m. Nombre que se ha dado á una doctrina médica formada de la mezcla del misticismo y de hechos verdaderos, la cual ha estado en voga en el Oriente. || Conciliacion ó aproximacion de diversas sectas, de diferentes comuniones, especie de fusion de opiniones ó doctrinas opuestas.

SINCRETÍSTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al sincretismo.

SINCRÍTICO, adj. usado en otro tiempo como sinónimo de *astringente*. V. esta palabra.

SINCRONIA, f. Arte de conciliar, de aproximar, de reunir las fechas.

SINCRÓNICO, CA, adj. Que reune ó concilia los sucesos acaecidos en diferentes lugares y en la misma época.

SINCRONISMO, m. Relacion de dos cosas que se hacen á un mismo tiempo. || Dícese tambien de los sucesos que acaecen en un mismo tiempo dado.

SINCRONISTA, m. El que se dedica al sincronismo, que le sigue exactamente.

SINCRONÍSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al sincronismo; propio del sincronista.

SÍNCRONO, NA, adj. Epíteto aplicado á los movimientos que se hacen á un tiempo mismo. || V. CONTEMPORÁNEO, EA.

SINCRONOLOGIA, f. Tratado de los sincronismos.

SINCRONOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la sincronologia.

SINDÉRESIS, f. Discrecion, capacidad natural para juzgar rectamente. || La sana razon, el claro juicio, la mente serena y despejada; cordura, sensatez, reflexion, etc., por extension familiar analógica.

SINDESMOFARÍNGEO, m. Med. Nombre dado á un manojo carnoso del músculo constrictor superior de la faringe.

SINDESMOGRAFÍA, f. Med. Descripcion de los ligamentos.

SINDESMOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la sindesmografia.

SINDESMOLOGIA, f. Tratado de los ligamentos.

SINDESMOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la sindesmologia.

SINDESMOSIS, f. Nombre dado por los anatómicos á la union ó articulacion de los huesos por medio de ligamentos.

SINDESMOTOMÍA, f. Med. Diseccion de los ligamentos.

SINDICABLE, adj. Que se puede ó se debe sindicar.

SINDICACION, f. La accion y el efecto de sindicar y sindicarse.

SINDICADO, m. La junta de síndicos.

SINDICADOR, RA, s. El que sindica. Se usa tambien como adjetivo

SINDICAMIENTO, m. V. SINDICACION.

SINDICAL, adj. Perteneciente ó relativo al sindicado. || Propio del síndico, referente á él.

SINDICAR, a. Acusar ó delatar á alguno de un delito, etc. || Poner alguna nota, tacha ó sospecha || Por ext. fam. Significar, indicar, dar á entender. || Se usa tambien como pronominal.

SINDICATIVO, VA, adj. Que incluye sindicacion ó sirve para sindicar.

SINDICATO, m. y **SINDICATURA**, f. El oficio y empleo de síndico. || El tiempo que dura.

SINDICATORIO, IA, adj. V. SINDICATIVO.

SÍNDICO, m. V. PROCURADOR. || El que en un concurso de acreedores ajusta las cuentas y recauda lo que pertenece á la quiebra. || El que tiene el dinero de las limosnas que se dan á los religiosos mendicantes. || V. PERSONERO.

SINDON, m. Med. Nombre de un pedacito de lienzo redondo con que se cura la herida ó abertura hecha en el trépano.

SINÉCDOQUE, f. Retór. Tropo que se usa cuando la parte se pone por el todo, ó el todo por la parte; ó cuando la materia se pone por la cosa, etc.

SINEDRELA, f. Género de plantas del órden de las sinantéreas.

SINEDRÉLEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la sinedrela. = *Sinedréleas*, f. pl. Grupo de la seccion de las heliánteas, cuyo tipo es el género sinedrela.

SINEDRIO, m. V. SANEDRIN.

SINEMÁTICO, CA, adj. Bot. Que forma ó contribuye á formar el sinemo.

SINEMO, m. Bot. Parte del ginostemo de las orquídeas que representa los hilos de los estambres.

SINEQUIA, f. Nombre dado á la adherencia del íris con la córnea trasparente.

SINÉRESIS, f. Gram. Figura por la cual se contraen dos sílabas formando una sola.

SINERGIA, f. Fisiol. Concurso de muchos órganos.

SINÉRGICO, CA, adj. Fisiol. Que pertenece á la sinergia.

SINEVROSIS, f. Nombre de toda articulacion sostenida por medio de tendones ó ligamentos.

SINEZIZIS, f. Med. Falta ó ausencia de la pupila, resultado de un vicio de conformacion, ó de una inflamacion sobrevenida espontáneamente, ó á consecuencia de la operacion de la catarata.

SINFASIA, f. Astron. Emersion de muchos astros que aparecen simultáneamente.

SINFIASANDRIA, f. Bot. Clase que comprende las plantas cuyos estambres están unidos por las anteras.

SINFIONEMA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las proteáceas.

SINFIOSÓMETRO, m. Instrumento destinado á reemplazar el barómetro náutico ordinario.

SINFIOSOSIA, f. Desviacion orgánica que consiste en la reunion monstruosa de dos ojos en uno solo.

SINFIOSOSQUELIA, f. Desviacion orgánica que consiste en la reunion monstruosa de dos miembros pelvianos en uno solo.

SINFIOSOSQUELIANO, NA, adj. Dícese de un monstruo sinfiosósquelo.

SINFIOSOSQUÉLICO, CA, adj. Que pertenece á la sinfiososquelia.

SINFIOSÓSQUELO, m. Monstruo que tiene las dos piernas reunidas en una sola.

SINFIOSÓTICO, CA, adj. Que pertenece á la sinfiososia.

SINFIOSTÉNCONO, NA, adj. Bot. Dícese de los estambres que se encuentran como pegados formando un solo grupo.

SINFISEOTOMÍA, f. Med. Seccion de la sínfisis: operacion que consiste en cortar, en la línea mediana del púbis, las partes blandas y los fibro-cartílagos de la articulacion, con el fin de agrandar los diámetros de la pélvis, cuando se enclava la cabeza del feto, ó existe un vicio de conformacion en la madre que se opone al parto.

SINFISIA, f. Anat. Reunion de medios para retener los huesos en relacion con las articulaciones.

SINFISIANO, NA, adj. Med. Lo que se refiere á una sinfisis.= *Cuchillo sinfisiano* Instrumento cortante, con el cual se practica la seccion de la sinfisis del púbis, ó la sinfiseotomía.

SINFISIODACTILIA, f. Terap. Desviacion orgánica que consiste en la reunion anormal de los dedos.

SINFISIODÁCTILO, LA, adj. Que tiene los dedos reunidos en uno solo.

SÍNFISIS, f. Conjunto de medios, por los cuales se aseguran las relaciones mútuas de los huesos entre sí.

SINFISÍSTEO, EA, adj. Bot. Dícese de aquellas plantas cuyo tejido celular es continuo tanto en lo exterior como en el interior, y no dividido por diafragmas trasversales. = *Sinfisísteas*, f. pl. Seccion de plantas de la familia de las talasiofitas.

SINFITANTÉREO, EA, adj. Bot. Dícese de los estambres unidos sobre las anteras.

SINFITÓGINO, NA, adj. Bot. Dícese de aquellas plantas cuyo ovario está adherido al cáliz.

SÍNFODO, m. Ictiol. Género de peces óseos torácicos, que tienen las dos nadaderas pectorales reunidas por una membrana.

SINFONIA, f. Género de plantas de la familia de las gutíferas.

SINFONÍA, f. Especie de concierto y union de voces musicales que suenan á un tiempo mismo, de armónica manera, causando grata sensacion en el órgano del oido. Nombre extensivo á toda consonancia y union cadenciosa resultante de muchas voces concordes. Mas comunmente se usa sobre motivos filarmónicos por el concierto de instrumentos músicos, y con especialidad por el trozo ó trozos de música que se tocan á telon corrido ántes de comenzarse la representacion escénica en los teatros. || V. GAITA, en la acepcion de instrumento músico.

SINFONIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á una sinfonia. = *Sinfoniadas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las gutíferas, cuyo tipo es el género sinfonia.

SINFOREMA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, indígenas de la costa de Coromandel.

SINFORICARPO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las caprifoliáceas.

SINFORINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, originario de la Virginia.

SINGENESIA, f. Bot. Clase del sistema sexual de Linneo, que comprende las plantas cuyos estambres figuran reunidos por sus anteras.

SINGENÉSICO, CA, adj. Bot. Perteneciente ó relativo á la singenesia; propio de ella; que presenta los caractéres de la singenesia.

SÍNGENO, NA, adj. Bot. Epíteto aplicado á los árboles verdes de la familia de las plantas coníferas, cuyas hojas caen simultáneamente cada segundo año.

SINGLADURA, f. Náut. El camino que una embarcacion anda ó hace en 24 horas contadas desde un medio dia al siguiente. || La accion de singlar ó navegar; y tambien la velocidad que lleva la nave. || *Doblar la singladura*; llevar doble velocidad que otro buque.

SINGLAR, n. Náut. Navegar ó avanzar distancia en un rumbo ó hácia un punto determinado.

SINGUATO, m. Ictiol. Género de pescados lofobranquios.

SINGULAR, adj. Dícese de lo que es solo ó único. || fig. Extraordinario, extraño, raro, peregrino, sorprendente, etc., ora sobre motivos de importancia, de excelencia, de valía, ora en mal sentido implicando siempre caso excepcional ó cosa semejante, particularmente en la acepcion de lo que no es comun, vulgar, ordinario, frecuente, etc.|| Gram. Epíteto indistintamente aplicable y aplicado al nombre ó al verbo que habla de uno. || prov. Arag. Particular, individuo, vecino. || Se usa tambien como sustantivo, especialmente por el nombre que habla de uno; así como el plural habla de muchos.

SINGULARIDAD, f. Cualidad, condicion, circunstancia ó estado de lo singular. || La particularidad, especialidad, distincion ó separacion de lo comun. || Rareza, por especie ó cosa peregrina.

SINGULARIZABLE, adj. Que se puede ó se debe singularizar.

SINGULARIZACION, f. La accion y el efecto de singularizar y singularizarse.

SINGULARIZADOR, RA, s. El que singulariza. Se usa tambien como adjetivo.

SINGULARIZAR, a. Distinguir ó particularizar un objeto ó una cosa entre otras. Se usa mas comunmente como pronominal, por distinguirse, particularizarse, separarse ó apartarse del comun, de la generalidad, etc. || Hacerse notable por raro, extravagante ú otros motivos análogos. || Señalarse por acciones ó cosas altamente peregrinas, etc.

SINGULARMENTE, adv. de mod. Con singularidad, de una manera singular. || Separadamente, particularmente, especialmente, etc. || Refiriéndose principalmente á algun objeto, á alguna cosa.

SINGULTO, m. Med. V. HIPO.

SINIESTRA, f. La mano que tambien llamamos *izquierda*, contraria á la diestra.

SINIESTRAMENTE, adv. de mod. Malamente, indebidamente. || Funestamente, azarosamente, aciagamente; de una manera siniestra. || Con intencion aviesa, maligna, rencorosa, vengativa, etc., segun el caso especial.

SINIESTRO, TRA, adj. Aplícase á la parte ó al sitio que está á la mano izquierda. || Avieso, perverso, dañoso, depravado, malvado, mal intencionado, aleve, pérfido, etc. || Funesto, azaroso, auguroso, infeliz, aciago, etc. || m. Resabio, vicio ó mala costumbre que tiene el hombre ó la bestia. Se usa regularmente en plural. En esta acepcion suena poco. || mod. adv. *A diestro y siniestro*. V. DIESTRO.

SINIGUAL, adj. Incomparable, único en su línea, en su género, etc.

SINITASTO, TA, adj. Entom. Dícese de aquellos insectos cuyas mandíbulas están unidas á su base con el labio inferior. = *Sinitastos*, m. pl. Clase de insectos que abraza la mayor parte de los nevrópteros y algunos ápteros.

SINLERO, RA, adj. ant. V. SEÑERO.

SINNA, f. ant. Seña, estandarte.

SINNAL, m. ant. V. SEÑAL.

SINNÚMERO, m. La cantidad que no puede reducirse á número; excesivo número, etc.

SÍNO, m. Suerte, fatalidad, estrella, hado de los mortales. V. DESTINO.

SINO. Conjuncion adverbial por cuyo medio comparando una cosa con otra, se contrapone algo á ella en proposiciones negativas: v. g. *no está explícito, sino muy confuso; no es inteligible, sino muy enigmático*. En cuyos casos suele equivaler igualmente á: muy al contrario, antes bien, etc. || Conjuncion compuesta de las dos partículas *si* y *no*. || Se usa para exceptuar una cosa de otra, ó entre otras; como: nadie entiende esto *sino* fulano. || Equivale á los adverbios *solo* ó *solamente*, precediendo preposicion negativa: *nada mas aguardo sino que me deje en paz*. Úsase asimismo para contraponer los extremos de una oracion como opuestos ó contrarios entre sí, determinando el que se ha de elegir; lo cual ocurre sobre concepto vario en locuciones muy familiares. || Figura para distinguir una cosa de otra contraponiéndolas; precediéndole siempre en este caso preposicion negativa: v. g. *no es de oro, sino de plata sobredorada*. || Suena equivaliendo á: *fuera de, ademas de, etc.*, en cuyo caso añade extremos á la oracion y siempre es precedido del modo adverbial *no solo*, ó de los adverbios *no* y *solamente*. || En muchas ocasiones tiene fuerza de amenaza ó cosa equivalente: v. g. *harás tal cosa, sino;...* en cuyo caso suele ir acompañado de algun gesto significativo, y viene á ser lo mismo que: en caso de no hacerlo, en caso contrario, dado que ó siempre que no lo hagas, como ó con tal que no lo hagas, etc.

SINOBLE, adj. Blas. Epíteto usado en heráldica como sinónimo de *verde*. V. esto.

SINOCAL, adj. Med. Calificacion aplicada á las calenturas inflamatorias simples.

SINOCO, CA, adj. Med. Epíteto que se aplica á cierta especie de calentura continua y sin aumento. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion femenina.

SINODAL, adj. Perteneciente ó relativo al sínodo. || Aplícase regularmente á las decisiones de los sínodos, y entónces se suele usar como sustantivo femenino. || Sustantívase igualmente en la terminacion masculina, por el examinador en los concursos á curatos, y de ordenandos y confesores.

SINODALMENTE, adv. de mod. En sínodo.

SINODÁTICO, m. ant. Tributo que en señal de obediencia pagaban anualmente al obispo todos los eclesiásticos seculares cuando iban al sínodo.

SINODENDRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricórneos.

SINÓDICO, CA, adj. Calificacion principalmente aplicada á las cosas que pertenecen ó se refieren al sínodo; que son propias, peculiares ó privativas de él. || Astron. Dícese de lo que pertenece á la conjuncion de los cuerpos celestes; en cuyo sentido se llama mes *sinódico* el tiempo que pasa de una conjuncion de la luna con el sol, hasta la conjuncion siguiente.

SÍNODO, m. V. CONCILIO, por junta de obispos, ó en su primera acepcion. || Astron. Conjuncion, concurrencia ó coincidencia de los planetas en el mismo grado de la eclíptica, ó en el mismo círculo de posicion. ||—*diocesano*. El clero de una diócesis convocado y presidido por un obispo para tratar de asuntos eclesiásticos. —*provincial*. V. CONCILIO PROVINCIAL. La junta de eclesiásticos que nombra el ordinario, para examinar á los ordenandos y confesores. — *nacional*. V. CONCILIO PROVINCIAL. — *general* ó *ecuménico*. V. CONCILIO GENERAL ó ECUMÉNICO.

SINODONTE, m. Ictiol. V. DENTON.

SINÓICO, m. Crust. Género de moluscos ascidianos.

SINOLOGIA, f. Tratado acerca del sino.

SINOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la sinologia.

SINÓLOGO, m. Escritor sobre motivos de sinologia.

SINONIMIA, f. Retór. La repeticion de voces de un mismo ó equivalente significado. || Liter. Cualidad constitutiva de las palabras sinónimas.

SINONÍMICO, CA, adj. Que contiene ó expresa sinonimia; concerniente ó relativo á ella.

SINONIMISTA, m. Neol. El que se dedica al estudio de los sinónimos.

SINÓNIMO, MA, adj. Epíteto aplicado á las voces y expresiones que tienen al parecer una misma ó idéntica significacion. Sustantívase comunmente solo en la terminacion masculina. Muchos y muy reputados literatos y no pocos eminentes filólogos sostuvieron, sostienen y han tratado de probar que no hay sinónimos absolutos, siendo todos cuando mas términos de pura referencia analógica por extension familiar y aun por licencia poética.

SINÓNOMO, MA, adj. V. SINÓNIMO; pero no se usa.

SINOPSIS, f. Compendio, epítome, extracto, suma, resúmen, cosa epilogada.

SINÓPTERO, adj. m. Ictiol. Dícese de aquellos peces cuyas nadaderas pelvianas están unidas por las orillas. = *Sinópteros*, m. pl. Familia de peces natodontes heterodermos.

SINÓPTICO, CA, adj. Dícese de lo que presenta una vista general de objetos pertenecientes á determinada materia, línea, especie ó género, á determinado asunto, tema ó argumento, permitiendo abarcar de una mirada, de un solo golpe intuitivo ú observador, las diversas partes recopiladas de un conjunto dado. Regularmente califica al sustantivo *cuadro*, que le precede sobre motivos de concepto vario.

SINOPTOMATOLOGIA, f. Parte de la medicina que expone los efectos ó los accidentes de las enfermedades.

SINORIZO, adj. m. Bot. Dícese del embrion vegetal, cuando la raiz está un poco unida con el perispermo.

SINOSTEOGRAFÍA, f. Anat. Parte de la anatomía que trata de las articulaciones.

SINOSTEOGRÁFICO, CA, adj. Que tiene relacion con la sinosteografía.

SINOSTEOLOGIA, f. Anat. Tratado de las articulaciones.

SINOSTEOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere á la sinosteologia.

SINOSTEOTOMÍA, f. Diseccion, preparacion anatómica de las articulaciones.

SINOSTEOTÓMICO, CA, adj. Cir. Que tiene relacion con la sinosteotomía.

SINOVIA, f. Licor dulce y jabonoso que lubrifica las articulaciones de los huesos y tendones.

SINOVIAL, adj. Que pertenece á la sinovia.

SINRAZON, f. Nombre extensivo á toda accion hecha contra justicia, y fuera de lo razonable ó debido. V. INJUSTICIA. || mod. adv. ant. *A sin razon*. V. INJUSTAMENTE.

SINSABOR, m. Disgusto, pesar, desazon, afliccion, pena, incomodidad, etc., en un sentido general.

SINTÁCTICO, CA, adj. Gram. Lo que pertenece á la sintáxis.

SINTÁXIS, f. Gram. Coordinacion, construccion de las palabras en el discurso; parte de la gramática referente al mismo objeto.

SÍNTESIS, f. Composicion de un todo por la reunion de sus partes.

SINTÉTICAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de síntesis, de una manera sintética.

SINTÉTICO, CA, adj. Epíteto aplicado á lo que procede componiendo, ó que pasa de las partes al todo; contraposicion de *analítico*, que procede descomponiendo, etc.

SINTETISMO, m. Med. Nombre dado al conjunto de las cuatro operaciones necesarias para reducir una fractura, á saber: la extension, la reduccion, la coaptacion y el vendaje.

SÍNTOMA, m. Med. Accidente que acompaña á una enfermedad, por el cual se puede formar juicio de su naturaleza ó calidad, etc. — Cualquiera de las señales exteriores por las cuales se puede venir en conocimiento de lo que sufre el paciente. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

SINTOMÁTICAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de síntomas; de una manera sintomática.

SINTOMÁTICO, CA, adj. Dícese de lo que pertenece ó se refiere al síntoma. || Que incluye ó presenta síntomas.

SINTOMATOLOGIA, f. Rama de la patologia que tiene por objeto el conocimiento de los síntomas.

SINTOMATOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la sintomatologia; que trata de ella.

SINUOSIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo sinuoso, de lo que hace, tiene ó presenta senos, etc. || Tortuosidad.

SINUOSO, SA, adj. Epíteto que se aplica á lo que es torcido ó tiene muchos senos.||Desigual ó irregular por tortuoso, etc. || Que forma senos. || Que ondula ó forma huecos, como la ropa ó cualquier lienzo agitado por el viento. || Que forma sima ó profundidad. || Encorvado, retorcido. || Oscuro, intrincado.

SIOTE, m. Ave de la Nueva-Granada.

SIPEDON, m. Erpet. Especie de culebra del Norte de América. Es de algo mas de un pié de largo, y de color ceniciento oscuro por el lomo y blanquizco por el vientre.

SIQUIERA, conjuncion. V. A LO MÉNOS, YA; y se usa del mismo modo repitiéndola en la oracion para contraponer los términos de ella: v. g. *siquiera venga, siquiera no venga*. || Ni aun, ni apénas, etc. || Ó, ú de otro modo.

SIRACUSANO, NA, s. El natural de Siracusa. || adj. Perteneciente á Siracusa ó á sus naturales.

SIRE, m. Tratamiento de soberano que tiene uso principalmente en Francia é Inglaterra.

SIRENA, f. Monstruo marino, que fingieron los poetas, de medio cuerpo arriba mujer hermosísima, de medio cuerpo abajo pez informe. Su célebre canto, que fascinaba al navegante en términos de atraerlo al fondo del mar, donde lo despedazaba; su canto, repetimos, se ha proverbializado, usándose mucho todavía como equivalente de armónico, dulcísimo, irresistible, etc. || fig. Mujer hermosa y engañadora.

SIRFIDO, DA, adj. Entom. Que se parece al sirfo. = *Sírfidos*, m. pl. Familia de dípteros, cuyo tipo es el género sirfo.

SIRFO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

SIRGA, f. Mar. La maroma que sirve para tirar las redes, llevar las embarcaciones desde tierra y otros usos. || mod. adv. *A la sirga*; se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de una cuerda ó sirga por la orilla.

SIRGAR, a. Mar. Llevar una embarcacion á la sirga.

SIRGO, m. La seda torcida. || Tela hecha ó labrada de seda.

SIRÍACO, CA, s. El natural de Siria. || adj. Perteneciente á Siria ó á sus naturales. || Astron. Que es propio de la estrella Sirio ó relativo á ella || Que hace relacion á la canícula, que es canicular.

SIRIASIS, f. Med. Nombre dado por los antiguos á la inflamacion del cerebro ó de sus membranas, efecto por lo comun de una inflamacion.

SIRINGOTOMÍA, f. Med. Operacion de la fístula del ano por incision.

SIRINGOTÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la siringotomía.

SIRINGÓTOMO, m Med. Nombre de un instrumento de cirugía, del cual se usaba antiguamente para la operacion de la fístula del ano.

SIRIO, IA, y **SIRO, RA**, adj. V. SIRÍACO, CA. || m. Astron. La mas brillante de todas las estrellas fijas en la constelacion Can mayor. || Bot. Nombre dado á la artemisa ó sérpol mayor. || Miner. Piedra preciosa que se encuentra en el país del mismo nombre. Es tan porosa, que nada sobre el agua.

SIRIE, m. Nombre que se da al excremento del ganado lanar y cabrío.

SIRMAISMO, m. Med. Nombre dado á un método dietético que los Griegos habian tomado de los Egipcios, y que consistia en el uso de vomitivos suaves y repetidos en ciertas épocas, para precaver la saburra de primeras vias.

SIRMATÓFORO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola muy larga.

SIROCO, m. El viento llamado tambien *jalaque*, que viene de la parte intermedia entre Levante y Mediodía, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. Los poetas le llaman *euro*.

SIROMASTO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

SIRTE, f. Mar. Banco de arena movediza en la mar. || Escollo, bajío; peñasco en los golfos con bancos de arena peligrosísimos.

SIRVIENTA, f. Fámula, criada, la mujer que sirve. || Por ext. fam. Cualquiera asistidora.

SIRVIENTE, s. Criado ó criada, el que ó la que sirve. || m. Cualquier doméstico fámulo, asistente, etc. || Mar. Cada uno de los soldados y marineros que, bajo la voz del respectivo cabo, manejan el cañon de artillería en los ejercicios doctrinales y en los combates.

SISA, f. La accion y el efecto de sisar y sisarse. || Nombre extensivo á cualquier cosa que se sisa, é toda porcion ó cantidad sisada; pero mas especialmente á lo que se va escatimando de paulatina manera en la diaria compra de comestibles y géneros análogos. || Cualquier pedazo, retazo, trozo ó porcion de alguna tela, que se reserva y quita para especiales usos ajenos del objeto principal y en provecho exclusivo del que lo hace. Dícese principalmente de aquello que se reservan los sastres, modistas, etc. || El corte que se hace en los vestidos, quitándoles alguna pequeña parte de la tela, para darles oportuna formacion. || El aceite de linaza recocido con algunas tierras de color, como bermellon, ocre ú otros simples, para que pegue el pan de oro sobre el. En términos facultativos denomínase *leucóforo*. || La imposicion sobre géneros comestibles, rebajando la medida; tributo de indecente nombre, que no por eso deja de existir aunque bajo otra denominacion.

SISABLE, adj. Capaz ó susceptible de sisa, que puede ser sisado sin echarse de ver.

SISADO, DA, adj. Procedente, resultante ó sobrante de sisa.

SISADOR, RA, s. El que sisa por hábito ó costumbre. Se usa tambien como adjetivo.

SISADURA, f. V. SISA.

SISAMIENTO, m. V. SISA.

SISAR, a. Tomar ó quitar de lo que se compra ó se gasta por cuenta de otro alguna pequeña parte, especialmente si se hace de paulatina y continuada manera. || Acortar ó rebajar las medidas en la proporcion que corresponde al impuesto sobre los géneros comestibles, hoy contribucion de consumos. || Cortar en los vestidos la parte necesaria para darles la forma conveniente. || Preparar con la sisa lo que se ha de dorar. || fam. Quedarse los sastres ó las modistas con algunos pedazos de tela que escatiman de los vestidos, regularmente despues de calcular lo que pueden reservarse sin escrúpulo de conciencia, esto es, sin que se perjudique la ropa hecha echándose de ver lo sisado. Dícese tambien de otros oficios. || Se usa tambien como pronominal, en el concepto de recíproco.

SISARCOSIS, f. Med. Union de dos huesos por medio de músculos, como la union del hueso hioides con las partes vecinas, y la del omoplato con el tronco.

SISERO, m. El ministro ó comisionado que se ocupa en la cobranza de las sisas.

SISÍFIDES, m. pl. Los descendientes de Sisifo. || Nombre particular de Ulises, como hijo de Sisifo y de Antólica.

SISIMBRIO, m. Bot. Género de la familia de las cruciferas, de que se conocen varias especies: la que sirve de tipo es una planta de flor en forma de cruz con cáliz colorado y abierto. || Todas ellas echan por frutos vainas mas ó ménos redondas y llenas de semillas.

SISO, m. ant. Sentido, inteligencia.

SISON, m. El sisador por hábito ó costumbre, el que frecuentemente sisa ó roba. || Ornit. Especie de ave muy comun en nuestro suelo, que viene á ser una avutarda muy pequeña, de color rojo con rayas negras por encima y blanquizco por debajo.

SISONAGRIO, m. Bot. Género de plantas llamadas vulgarmente *rabo de cochino*.

SISTÁLTICO, adj. m. Med. Dícese del movimiento de una parte que se dilata y se contrae alternativamente, como el corazon.

SISTEMA, m. Nombre extensivo á todo conjunto de reglas, preceptos ó principios conexionados entre sí sobre alguna materia determinada; v. g. *sistema de gobierno, de legislacion, etc.* || Doctrina, opinion que se sigue constantemente sobre algun tema dado. || Régimen, conducta, método, etc. || El galon de oro ó de plata de una sola cara. || fig. Idea, fin, objeto que se lleva en alguna cosa. || Hist. nat. Distribucion metódica y artificial de los séres, propia para facilitar el estudio de los mismos; como el sistema de los sexos de Linneo. || Polit. Organizacion y práctica de la constitucion de un estado. || Adm. Plan que se hace y medios que se han de emplear para hacer la reparticion del impuesto, y asegurar el crédito. || *Sistema bibliográfico*; órden que se sigue en la clasificacion de los libros que componen un catálogo por órden de materias, ó en la formacion y coordinacion de una biblioteca. || Mús. Todo intervalo compuesto ó concebido como compuesto de otros intervalos mas pequeños, los cuales considerados como elementos del sistema, se llaman *diastema*. || Método de cálculo para determinar las relaciones de los sonidos admitidos en la música; ú órden de signos establecido para expresar estos mismos. El sistema general de la música abraza ocho octavas y media; el del violin comprende tres octavas y una sexta. || Poes. Asunto que elige el poeta, y del que no debe separarse nunca. || Sistema es sinónimo de *método*; y se diferencian en que el primero es un órden artificial, fundado sobre un pequeño número de caractéres, como en el *sistema* botánico de Linneo; y el segundo, por el contrario, está basado sobre un conjunto de relaciones reales, como el *método* de clarinete de don Antonio Romero. Así nada hay mas comun que decir: *sistema de vida, de conducta*; por *método* de vida, etc. || fras. *Formarse un sistema*; habituarse á una cosa; formarse un plan fijo, sea de vida, de conducta, etc. || *Hacer un sistema de una cosa*; apegarse á ella para defenderla, y querer darle una apariencia de razon.

SISTEMÁTICAMENTE, adv. de mod. Con sistema, por sistema; de una manera sistemática. || Astron. Llámase *sistema del mundo* el órden en que están colocados, y en que se mueven los cuerpos enormes y aislados, á que generalmente se da el nombre de astros. Son varios los sistemas del mundo imaginados por los astronómicos; pero los mas esenciales se reducen á tres, que son el de Tolomeo, el de Tico-Brahe, y el de Copérnico, que es el que actualmente se sigue en astronomía. En la parte que hace relacion á nuestro sol, se dice *sistema planetario*.

SISTEMÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al sistema; propio ó peculiar de él. || Aplícase al que sigue constantemente algun sistema. || Dícese principalmente del que procede por principios y es consecuente en su tenor de vida, ó en algunas obras de ella, etc. || Extiéndese al que por empeño trata de llevar adelante alguna cosa, tenga ó no razon, partiendo siempre de una idea fija que se propuso por norte; como la oposicion sistemática de alguna parte de la prensa periódica. || Sirve para calificar las cosas que se hacen en sentido análogo al de las acepciones precedentes. || Por ext. fam. Metódico, que procede segun régimen, con norma ó sistema dado, etc.

SISTEMATISMO, m. Método que consiste en clasificar todos los hechos relativamente á una opinion verdadera ó falsa. || Espíritu de sistematizar.

SISTEMATIZABLE, adj. Que se puede sistematizar; erigible en sistema.

SISTEMATIZACION, f. Accion y efecto de sistematizar y sistematizarse.

SISTEMATIZADOR, RA, s. El que sistematiza por hábito ó costumbre, por fuerza de invencion, etc.

SISTEMATIZAR, a. Reducir á sistema, reunir hechos ú opiniones en un solo cuerpo de doctrina. || n. Entregarse al espíritu de sistema, crear sistemas por el prurito de hacerlos, etc.

SISTEMATIZARSE, pron. Ser reducido á sistema.

SISTEMATOLOGIA, f. Historia de los sistemas.

SISTEMATOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la sistematología.

SÍSTOLE, f. Poét. Figura por cuyo medio la sílaba que de su naturaleza es larga, se usa en el verso por breve. || Anat. Uno de los dos movimientos del corazon, que sirve para contraerlo y encogerlo en el respirar; como naturalmente contrapuesto al que llaman diástole, que es ensancha y se dilata, etc. Dícese tambien de aquel movimiento de las arterias por el cual se contraen ó comprimen para obligar á la sangre que corra.

SISTRO, m. Instrumento músico de los antiguos, consistente en un arco de metal atravesado de muchos hilos ó varillas tambien de metal, que sonaba al impulso de la mano.

SITIABLE, adj. Que admite sitio ó puede ser sitiado.

SITIADOR, RA, s. El que sitia. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que sitia alguna plaza ó fortaleza ó el que está y sirve en el sitio de ella, etc.

SITIAL, m. La silla con banquillo delante, cubierto de un tapete con una almohada encima y otra á los piés de la silla, de que usan los reyes, principales y prelados en la asistencia á las funciones públicas. || Especie de asiento sin brazos ni respaldo, que se usa en los estrados. || Por ext. Cualquier asiento ó silla.

SITIAMIENTO, m. V. SITIO.

SITIAR, a. Asediar, rodear estrechando, cercar, circunvalar por armas alguna plaza, fortaleza, poblacion, casa fuerte, etc., para combatirla sin descanso hasta apoderarse de ella. || Cercar á alguno, tomándole y cerrándole todas las salidas, para cogerlo irremisiblemente. || Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, sobre motivos de las acepciones precedentes. || fras. fig. *Sitiar por hambre*; valerse de la ocasion de que esté alguno muy necesitado ó en grande aprieto, para obligarle á convenir en lo que se desea, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SITIBUNDO, DA, adj. V. SEDIENTO.

SITIERO, RA, s. prov. Cub. La persona que mora en algun sitio, ó cuida de él.

SITIO, m. El acto continuado ó el hecho de sitiar. || Nombre extensivo á todo lugar, punto ó parte de terreno que ocupa cualquier cuerpo. || El paraje ó terreno determinado, y que es á propósito por su calidad y circunstancias para algun objeto, para alguna cosa. || El cerco ó asedio estrecho que se pone á alguna plaza, fortaleza, etc., para combatirla ó expugnarla y apoderarse de ella. || Especie de quinta, granja, casa campestre ó hacienda de recreo de algun personaje; como por antonomasia, las del rey ó reina, adonde van por distraccion y recreo las personas reales; v. g. *real sitio de S. Ildefonso*; *real sitio de Aranjuez, etc.*

SITIOLOGIA, f. Med. Discurso ó tratado sobre los alimentos.

SITO, TA, adj. V. SITUADO, DA.

SITUABLE, adj. Que se puede situar.

SITUACION, f. La accion y el efecto de situar y situarse. || La disposicion de algun objeto ó cosa, respecto del lugar que ocupa. || fig. V. SITUADO. || El estado ó constitucion de las cosas y personas. || El órden de cosas existente sobre motivos de gobierno, mando, supremacía, actualidad de poder, etc., como las situaciones creadas alternativamente por los partidos políticos. || El conjunto de circunstancias prósperas ó adversas, buenas ó fatales, que rodean á alguno influyendo tanto en sus operaciones. || La posicion feliz ó infortunada, mala ó buena, oscura ó brillante, que ocupa en la sociedad cualquier sugeto, cualquiera familia.

SITUADO, m. El salario, sueldo, pension ó renta que está señalada sobre algunos bienes productivos. || —*da*, adj. Puesto, colocado, etc.

SITUADOR, RA, s. El que sitúa. Se usa tambien como adjetivo.

SITUAR, a. Colocar ó poner algun objeto, alguna cosa en determinado lugar, paraje ó sitio. || Apostar ó poner en acecho, de espera, etc. || Asignar, señalar ó determinar fondo para que alguno cobre ó perciba alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de ponerse ó colocarse en algun lugar, estado, ocupacion ó puesto, etc., segun los varios casos de referencia dada.

SIVUELCUAL, adj. ant. Cualquiera.

SIVUELCUANDO, adv. de tiem. ant. Cuando quiera, para siempre.

SIVUELQUE, adj. ant. Cualquier.

SIZIGIA, f. y **SIZIGIO**, m. Astron. La conjuncion ó la oposicion de algun planeta con el sol.

SO. Preposicion equivalente á: bajo, debajo de. Se usa mucho con los sustantivos *capa, color, pena, etc.*; v. g. *so capa, so color, so pena de*; cuyas respectivas significaciones están en las palabras con que se junta dicha preposicion, y allí se puede verlas. || Se usa en composicion, y unas veces retiene su significacion, como en *socavar, solomo*; otras sirve de disminuir ó moderar la significacion del verbo ó nombre que compone; como en *soasar*; y otras sirve para aumentarla, como en *sojuzgar, sofrenar*. || Figura asimismo, y muy usualmente en el estilo familiar, para hacer detener ó parar á las caballerías. Alterna en este caso con los monosílabos *cho* y *xo*. Extiéndese por burla á detener personas, ora ridiculizando su impaciencia, ora mofándose de algun tropezon sufrido, ó por cualesquiera otros motivos, empero siempre con cierta informalidad é impropiedad, etc. || Pronombre posesivo antiguo é inusitado. V. SU. || mod. adv. ant. *De so uno*; juntamente, en union, de mancomun, de consuno. || ant. Unida y simultáneamente.

SOASABLE, adj. Que se puede soasar.

SOASAR, a. Medio asar, ó asar muy ligeramente. Se usa tambien como pronominal; y ambos en un sentido metafórico análogo, especialmente tratándose de calor excesivo, inaguantable, etc.

SOATA, f. Comida comun y desayuno general en Palma, ciudad de Nueva-Granada: consiste en maíz y hojas de uyama guisadas.

SOBA, f. La accion y efecto ó el hecho de sobar y sobarse. || fig. Aporreamiento ó zurra que se da á alguno; paliza, felpa, tunda ó cosa semejante. Se usa tambien en un sentido mas metafórico, sobre motivos de ataques verbales, etc.

SOBABLE, adj. Que se puede ó se deja sobar; susceptible de soba.

SOBACO, m. Anat. La concavidad que forma el arranque del brazo, con aquella parte del cuerpo. Suele estar cubierta de vello ó pelo en los adultos.

SOBADAMENTE, adv. de mod. Con soba, de una manera sobada.

SOBADERO, RA, adj. Dícese de lo que se puede sobar sin dificultad; fácilmente sobable.

SOBADO, m. V. SOBADURA.

SOBADOR, RA, s. El que soba ó tiene costumbre de sobar. Se usa tambien como adjetivo.

SOBADURA, f. V. SOBA.

SOBAJADOR, RA, s. El que sobaja. Se usa tambien como adjetivo.

SOBAJADURA, f. La accion y el efecto de sobajar. || Manoseo que aja.

SOBAJAMIENTO, m. V. SOBAJADURA.

SOBAJANERO, m. prov. And. El mozo que sirve en los cortijos para ir por el recado á la poblacion.

SOBAJAR, a. Manosear con fuerza y como frotando, en términos de ajar el objeto ó la cosa manoseada. || Se usa tambien como pronominal.

SOBANDA, f. El remate del tonel que está mas distante respecto del que lo labra ó lo mira.

SOBAQUERA, f. La abertura que se suele dejar á propósito en los vestidos, donde se unen la manga y el cuerpo á la parte del sobaco. || fras. fam. *Coger á uno las sobaqueras*; ganarle enteramente la voluntad, mandarle, dominarlo, etc.

SOBAQUIDO, m. Germ. Lo que se hurta y se lleva debajo del brazo.

SOBAQUINA, f. El mal olor que algunas personas suelen echar de sí por los sobacos, especialmente cuando sudan mucho. || fras. fam. *Oler á sobaquina*; oler muy mal, apestar, corromper, etc.

SOBAR, a. Manejar y oprimir alguna cosa repetidamente, á fin de que se ablande ó se suavice, etc. || Castigar dando algunos golpes. || fig. Palpar, tocar, manosear con demasiada familiaridad y frecuencia á cualquiera persona, causando incomodidad, aburriendo hasta cierto punto, por muy tolerante que sea el sugeto en cuestion. || Se usa tambien como pronominal.

SOBARBA, f. La correa del freno que abraza la barba y hocico del caballo, introduciéndola por las correas en que se asegura el bocado.

SOBARBADA, f. Man. El golpe que se le da al caballo tirando de las riendas con alguna violencia, á fin de refrenarlo cuando va inquieto. || fam. fig. La reprension ó reprimenda que se da á alguno, valiéndose de palabras fuertes, duras, ásperas, etc.

SOBARCAR, a. Poner ó llevar alguna cosa que haga bulto debajo del sobaco. || Levantar ó subir los vestidos hácia los sobacos. || Se usa tambien como pronominal.

SOBEJANÍA, f. ant. Sobra, demasía, exceso.

SOBEJANO, NA, adj. ant. Sobrado, excesivo, etc.

SOBEJERO, RA, adj. ant. Abundante, copioso.

SOBEJO, JA, adj. ant. V. SOBEJANO.

SOBEO, m. provin. Correa de cuero, que sirve para afianzar el arado con el yugo. || fam. V. SOBA.

SOBERANAMENTE, adv. de mod. Con soberanía, de una manera soberana. || Absolutamente.

SOBERANÍA, f. Celsitud, sublimidad, supremacía, encumbramiento de poder ó alteza y poderío sobre todos. || Cualidad de soberano. || Autocracia imperial ó regia. || Altivez, soberbia, orgullo, etc. || Preponderancia soberana respecto de otras potestades inferiores. || — *nacional*; el poder y el derecho que reside naturalmente en el pueblo, para poner ó quitar monarcas, segun mejor le parezca, como dueño de las coronas, ántes consideradas cual por *derecho divino* garantidas.

SOBERANIDAD, f. ant. V. SOBERANÍA.

SOBERANO, NA, adj. Excelso, sublime, elevado, encumbrado, alto, supremo, etc. || Extremado, singular, peregrino, sorprendente, que por concepto vario cautiva ó llama la atencion. || Magnífico, soberbio, espléndido, ostentoso, etc. || ant. Altivo, altanero, presuntuoso, fieramente orgulloso. || m. Rey, monarca, emperador, príncipe investido de la suprema autoridad, jefe ó cabeza del Estado, etc. Conviene á los monarcas absolutos tan excelso dictado; pero no á los constitucionales, quienes no pueden olvidar que el verdadero soberano es el que tiene por esencia y potencia el derecho de la soberanía nacional, aunque no la ejerza ni piense en ello; lo cual es ciertamente mejor.

SOBERBIA, f. Elacion ó hinchazon del ánimo, y apetito desordenado de ser preferido á otros. || Satisfaccion y desvanecimiento de las propias dotes ó prendas, con desprecio de los demas. || Altivez, altanería, orgullo presuntuoso. || El exceso en la magnificencia, suntuosidad ó pompa, especialmente hablando de los edificios. || La cólera fuerte expresada con algunos ademanes ó acciones. || ant. Palabra ó accion injuriosa. || fam. Especie de blasfemia, como para tentar al cielo ó cansar su paciencia, etc. Así es frecuente prevenir á algun desalmado que *no diga soberbias*.

SOBERBIAMENTE, adv. de mod. Con soberbia, de un modo soberbio. || Arrogante y altivamente; con presuntuosidad. || Magnífica y ostentosamente; de una manera brillante, esplendorosa, suntuosa, grandiosa. || Perfectamente bien; cumplidamente; no dejando que desear, etc.

SOBERBIAR, n. ant. V. ENSOBERBECERSE.

SOBERBIO, IA, adj. Lleno ó henchido de soberbia, dominado por ella, que se deja llevar de esta pasion, etc. || Altivo, altanero, presuntuoso, neciamente orgulloso, desvanecido, engreido, vano ó vanidoso, etc. || Colérico, irascible, fiero, etc. || fig. Alto, fuerte ó excesivo, en las cosas inanimadas. || Fogoso, orgulloso y violento. Aplícase tambien á los caballos, especialmente si reunen al impaciente brio y al natural esfuerzo una magnífica estampa, una gallarda figura. || fam. Hermoso, brillante, espléndido, egregio, etc., segun el caso. = Exquisito, delicado, regalado = Elevado, sublime, perfecto. = Suntuoso, grandioso, etc. = Fastuoso, ostentoso, etc. = Memorable, notable, etc. Todo por extension metafórica, á causa de la elacion natural que el ánimo experimenta cuando pondera de tal modo, sintiéndose casi poseido de ufanosa y admiradora soberbia; v. g. *soberbio mozo; funcion soberbia; plato, banquete ó convite soberbios; edificio soberbio, etc.* || Med. Epíteto dado al músculo elevador del ojo, por ser el que mas entra en accion cuando los ojos expresan el estado de enfado ú orgullo.

SOBERBIOSAMENTE, adv. de mod. V. SOBERBIAMENTE.

SOBERBIOSIDAD, f. V. SOBERBIA.

SOBERBIOSO, SA, adj. V. SOBERBIO.

SOBERNAL, adj. ant. V. SOBRENATURAL.

SOBERVIENTA, f. ant. SOBRESALTO.

SOBIELLA, f. ant. V. AGUJA.

SOBINA, f. Clavo de madera.

SOBIR, a. y n. ant. V. SUBIR.

SOBON ó **SOBONAZO**, m. El hombre taimado y que se excusa del trabajo.

SOBON, NA, adj. Dícese del que por su excesiva familiaridad, caricias y halagos se hace fastidioso, incómodo; amigo de sobar ó palpar y manosear á las personas.

SOBORDO, m. Mar. Registro que se practica por el resguardo de rentas de la carga de un buque en ciertos casos; y tambien cualquiera otra remocion, trasbordo, recuento ó reconocimiento que se hace en ella por parte de los interesados.

SOBORNABLE, adj. Accesible al soborno, fácil de ser sobornado.

SOBORNACION, f. V. SOBORNO.

SOBORNADO, adj. El pan que en el tendido se pone en el hueco de dos hileras, por lo que queda de diferente figura.

SOBORNADOR, RA, s. El que soborna. Se usa tambien como adjetivo.

SOBORNAL, adj. Dícese de lo que se echa encima de la carga á la bestia, sobre lo que va tenia. || Tómase por fardo pequeño. Lo mismo que *sobrecarga*.

SOBORNAR, a. Ganar, seducir, comprar ó corromper con dádivas ú ofertas á alguno, para conseguir de él cualquier cosa. V. COHECHAR. Se usa tambien como pronominal.

SOBORNATIVO, VA, adj. Que causa ú opera soborno, que sirve para sobornar, ó tiene eficacia, actividad persuasiva, fuerza sobornadora.

SOBORNO, m. La accion y el efecto de sobornar y sobornarse. || La dádiva con que se cohecha ó corrompe á alguno, etc. || fig. Cualquiera cosa que mueve, impele y excita el ánimo, para inclinarse á complacer á otro, etc.

SOBRA, f. La demasía y exceso en cualquiera cosa que tiene ya su justo sér, peso, número, valor, etc. || Demasía, injuria, agravio. || Superabundancia, extremada copia, etc. || pl. Los restos ó porciones quedantes de la comida al levantar la mesa. Extiéndese tambien á lo que sobra ó queda de otras cosas. || mod. adv. *De sobra*; superabundantemente, con excesiva copia, de mas ó con mas de lo necesario; ubérrimamente, etc. Por demas, sin necesidad, superfluamente.

SOBRACERÍA, f. ant. Exceso, desacato.

SOBRACERO, RA, adj. ant. Sobrado, excesivo. || ant. Cruel, amargo.

SOBRADAMENTE, adv. de mod. De sobra, con mas de lo necesario; de una manera sobrante. || Copiosamente, en abundancia.

SOBRADAR, a. Hacer, construir, levantar edificios con sobrados.

SOBRADILLO, m. dim. de *sobrado*. || El reparo que se pone encima de los balcones ó ventanas, para defenderlos y preservarlos del agua de las canales, ó para impedir que las lluvias puedan causarles algun daño.

SOBRADIL, m. Tabla, pieza delgada de madera.

SOBRADO, adj. Atrevido, audaz y licencioso. (Acad.) Creemos que se use poco en semejante acepcion; como no sea en la locucion: *sobrado de palabras, etc.* || Rico, opulento, abundante de bienes, etc. Se usa tambien en el sentido metafórico; v. g. *sobrado de luces ó conocimientos*; esto es, que reune gran copia de ellos, etc. || m. V. DESVAN. || ant. Cada uno de los altos ó pisos de una casa. || adv. de mod. V. SOBRADAMENTE. = Demasiado, harto, bastante; como adverbios, por supuesto.

SOBRAJA, f. Sobra ó sobrante.

SOBRAL, m. El monte poblado de alcornoques.

SOBRAMIENTO, m. ant. Sobra ó residuo.

SOBRANZARÍA, f. ant. V. EXCESO.

SOBRAQUERA, f. ant. La tierra en que se detiene el agua en las hondonadas, y por eso mismo hace costra y cria vallico y otras yerbas, por mas que la aren.

SOBRANTE, adj. Dícese de lo que está de mas. Sustantívase en la terminacion masculina, por el remanente, resto, residuo, etc. || V. SOBRADO, por rico, etc.

SOBRENCERO, adj. Epíteto familiarmente aplicado al que está sin trabajar y sin oficio determinado y conocido. || prov. Mur. Mozo de labor que está para suplir la falta de otro en calidad de supernumerario para ausencias, enfermedades, etc.

SOBRAR, n. Haber mas de lo necesario en alguna cosa, ó en cualquiera especie, línea, género, etc. || Estar de mas. Úsase tambien frecuentemente hablando de los sugetos que se introducen adonde no los llaman ó no tienen que hacer, etc. || Quedar, restar, permanecer todavía ó resultar aun algo existente. || a. ant. Exceder ó sobrepujar á otra cosa en peso, número, valor ó calidad. Caducó enteramente, como activo y como pronominal. || *Ni sobró, ni faltó, ni hubo harto.* Expr. fam. con que se denota venir cabal y justa alguna cosa para lo que se necesita.

SOBRASAR, a. Poner brasas al pié de la olla, puchero ó cosa semejante, para que se cueza ó se ase ántes ó mejor lo que se trata de aderezar, etc.

SOBRAZADO, DA, adj. ant. Puesto en brazo.

SOBRAZANO, NA, adj. ant. Grande, excesivo.

SOBRAZAR, a. Doblar ó recoger alguna cosa debajo del brazo. Se usa tambien como pronominal.

SOBRE, preposicion equivalente á encima. V. ENCIMA. || V. ACERCA DE. || V. ADEMAS DE. || Tocante á, respecto de; en cuanto á, con respecto á, etc. || m. V. SOBRESCRITO. || Úsase tambien para significar el corto exceso ó aumento de alguna cosa: *treinta años*, quiere decir, *poco mas de treinta años*. || Cerca de otra cosa, pero con mas altura que ella y dominándola. || Con dominio ó imperio y superioridad. || Sirve á la composicion de nombres y verbos, correspondiendo al *super* latino; en cuyos casos ó aumenta la significacion, ó le añade la suya al nombre ó verbo que compone; como *sobreesencial, sobrecoger, sobreponer, sobrecargar, etc.* || Vale asimismo por *á ó hácia*: v. g. *me dirijo sobre tal parte.* || Figura en ocasiones para denotar la finca ó el fondo que tiene afecta alguna carga ó gravámen; y así se dice; *un censo sobre tal casa, sobre tal cosa.* || Suple por *despues de*; v. g. *sobrecomida*, esto es, despues de comer; *sobresiesta*, despues de sestear; *sobrecena*, despues de cenar. || mod. adv. *Sobre manera.* V. SOBREMANERA, en caso ó término marginal. = *Sobre sí*; con grande atencion, cautela, tiento, cuidado, etc. Con entereza, firmeza, serenidad, resolucion altiva, etc. || fras. *Tomar sobre sí un negocio*; encargarse de él, responder de su desempeño, etc. Tomarlo de por sí, por su sola cuenta, separadamente. = *Ir sobre alguno*; seguirlo de cerca, ir en su alcance ó irle á los alcances para apresarlo, ó hacerle algun mal tercio, etc., segun el caso.

SOBREABUNDANCIA, f. Abundancia excesiva, superabundancia.

SOBREABUNDANTE, adj. Que abunda con exceso; superabundante; abundantísimo.

SOBREABUNDANTEMENTE, adv. de mod. Excesivamente, con gran abundancia, etc.

SOBREABUNDAR, n. Abundar en demasía; superabundar; haber en gran copia; sobrar, etc.

SOBREAGUAR, n. Andar ó estar sobre el agua. Se usa tambien como recíproco. (Acad.) Creemos que apénas se use, y el *sobrenadar*.

SOBREAGUDA, f. Cada una de las siete letras de la música, pequeñas y duplicadas.

SOBREAGUDO, DA, adj. Mús. Aplícase á la voz ó tono mas alto que el agudo.

SOBREAGUJA, f. Guarn. Pieza de hierro forrado en cuero, en la cual van prendidas las llaves y ganchos.

SOBREALIENTO, m. Respiracion y aspiracion fatigosa, anhelosa, difícil, interrumpida, entrecortada, etc.

SOBREALZAR, a. Elevar y poner una cosa á mayor altura de la que ántes tenia ó de la en que ántes se hallaba. Se usa tambien como pronominal.

SOBREAÑADIR, a. Aumentar ó añadir con exceso á lo que ántes habia. Se usa tambien como pronominal.

SOBREAÑAL, adj. Se aplica á algunos animales cuando tienen mas de un año.

SOBREARCO, m. Arq. Arco que se tira sobre un umbral ó dintel de vano para aliviarle, echando á los lados el peso de la pared que se levanta encima.

SOBREASADA, f. Especie de salchichon que hacen en Mallorca y en Tárbena, provincia de Alicante, y se come asado.

SOBREASAR, a. Poner de nuevo á la lumbre lo que está asado ó cocido para que se tueste; volver á aplicarlo ó arrimarlo al fuego, hasta conseguir dicho objeto. Se usa tambien como pronominal.

SOBREBOLINA, f. Mar. Cuerda que hecha firme en las puntas ú otro paraje de las orillas de las velas cuadras, sirve para cargarlas y cerrarlas, ó quitarles el viento hácia el penol ó extremidad de la verga.

SOBREBRAZAL, m. Mar. Pieza total que se pone sobre cada uno de los brazales principales, cruzando los escarpes ó empalmes de las parciales que componen el uno y la otra. Sirve para mayor fortificacion de aquel y para clavar contra ella las tablas de las batayolas; y lleva dos tolinos formados de su misma madera, para que contra ellos rocen los calabrotes cuando el buque se espía.

SOBRECALZA, f. ant. V. POLAINA.

SOBRECAMA, f. La cubierta que se pone sobre las sábanas y cobertores para decencia de la cama. || Especie de colcha. V. esta.

SOBRECÁMARA, f. Mar. La cubierta de la cámara que algunas fragatas tienen á popa del alcázar, en cuyo caso es equivalente á *toldilla*.

SOBRECÁNON, m. For. La primera renta dominical que se añade á un canon enfitéutico.

SOBRECAÑA, f. Veter. Tumor duro, del tamaño de media nuez, que se cria en el tercio de la caña de la mano del caballo, y suele causar manquedad.

SOBRECARGA, f. Lo que se añade y pone encima de una carga regular, causando un peso insoportable. || fig. La molestia que sobreviene y se añade al sentimiento, pena ó pasion del ánimo. || La soga ó lazo que se echa encima de la carga para mejor asegurarla. || La accion y el efecto ó el hecho de sobrecargar y sobrecargarse.

SOBRECARGADOR, RA, s. El que sobrecarga. Se usa mas como adjetivo.

SOBRECARGANTE, adj. fam. Cargante en extremo, sobremanera, sobre toda ponderacion.

SOBRECARGAR, a. Cargar con exceso ó por demas. || Entre costureras y sastres, coser con otra costura lo que quedó desmentido de la tela, doblando para que caiga debajo de las puntadas. || Se usa tambien en el sentido figurado, por: abrumar con pesares ó penas, etc., en términos de no poder resistir mas. || V. RECARGAR. || Gravar con impuestos ó exigencias extraordinarias, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SOBRECARGO, m. Mar. El sugeto que en los buques de comercio lleva á su cuidado y responsabilidad las mercaderías ó efectos que forman su cargamento. || Por ext. fam. V. RECARGO.

SOBRECARTA, f. La cubierta de papel en que se cierra la carta. || La segunda provision ó despacho que dan los tribunales acerca de una misma cosa, cuando por alguna causa no se ha cumplimentado la primera.

SOBRECARTAR, a. Dar segunda provision para que se ejecute lo mandado por la primera, cuando esta no ha sido cumplimentada por cualquier motivo.

SOBRECEBADERA, f. Mar. Vela cuadrada que se pone encima del bauprés, mas arriba de la cebadera en la proa.

SOBRECEDER, a. ant. V. EXCEDER.

SOBRECÉDULA, f. La segunda cédula ó despacho del poder real, expedida para la observancia y cumplimiento de lo prescrito en la primera.

SOBRECEDULAR, adj. Perteneciente ó relativo á la sobrecédula; peculiar ó privativo de ella.

SOBRECEJA, f. La parte de la frente que está inmediata á las cejas.

SOBRECEJO, m. fam. V. CEÑO.||Arq. Piedra ó madero que se asienta sobre las jambas de una puerta. En el dia se dice *dintel*, cuando es de piedra; y *umbral* cuando es de madera. || mod. adv. *De sobrecejo*; con ceño, con mal gesto, etc.

SOBRECEÑO, m. Ceño muy sañudo, que indica la propension de una persona á irritarse fácilmente, ó ser de carácter irascible, ó habitualmente malhumorado, etc. || fam. Sobrecejo.

SOBRECERCO, m. El cerco ó guarnicion que se pone encima de otro, para fortificarlo y darle mayor resistencia. || Por ext. Segunda línea circunvaladora ó de circunvalacion.

SOBRECINCHA, f. La segunda cincha que se pone para asegurar la manta ó mantillas grandes, ó los cinchos de la silla.

SOBRECINCHO, m. SOBRECINCHA.

SOBRECINTA, f. Mar. La pila de tablones que está en contacto con la cinta por la parte superior, ó que media entre esta y el batiporte.

SOBRECLAUSTRO, m. La pieza, habitacion ó vivienda que hay precisamente encima del claustro.

SOBRECOGEDOR, RA, adj. Que sobrecoge de manera extraña. || m. ant. V. RECAUDADOR.

SOBRECOGEDURA, f. ant. V. SOBRECOGIMIENTO.

SOBRECOGER, a. Sorprender, coger de repente y desprevenido, etc. Se usa en lo físico y en lo moral. || Asustar, infundir súbito espanto, miedo, pavura.

SOBRECOGERSE, pron. Sorprenderse, intimidarse, asustarse, estremecerse, por haber visto, oido ó sabido cosa que no se esperaba, cosa capaz de producir efectos análogos á los que expresan aquellos verbos. || Por. ext. Pasmarse, maravillarse, etc. Suele ir precediendo al nombre del afecto que se experimenta; v. g. *sobrecogerse de horror, de admiracion, etc.*

SOBRECOGIBLE, adj. Que fácilmente se puede sobrecoger.

SOBRECOGIDO, DA, adj. Suspenso, absorto, atónito; pasmado, asombrado, etc., como sorprendido ó cogido de improviso, sin prévia preparacion.

SOBRECOGIMIENTO, m. El acto y el efecto de sobrecoger y sobrecogerse.||Estremecimiento súbito por sorpresa; afecto repentino que se experimenta sobre motivos de horror ó espanto, de admiracion ó extrañeza, de miedo ó pavura, etc., segun el caso de referencia especial.

SOBRECOMIDA, f. V. POSTRE.

SOBRECOPA, f. La tapadera de la copa.

SOBRECRECER, n. Crecer una cosa sobre otra. || Por ext. poét. Volver á crecer una cosa, donde ántes habia crecido.

SOBRECRECIENTE, adj. Que sobrecrece. || f. Segunda ó nueva creciente.

SOBRECRUCES, m. pl. Cada uno de los cuatro palos grandes de las azudas, los cuales están sobre otros cuatro que llaman cruces, para la formacion y seguridad de la rueda.

SOBRECRUCETAS, f. pl. Mar. Segundas crucetas que se ponen en los masteleros de juanete sobre la encapilladura de sus respectivas jarcias, para tesar en ellas las de los sobrejuanetes.

SOBRECUBIERTA, f. El segundo reparo que se pone á alguna cosa que está cubierta con otra, para su mayor resguardo. || Segunda cubierta.

SOBRECUELLO, m. V. COLLARIN.

SOCRECÚTIS, m. El pellejo de encima.

SOBREFINO, adj. m. Entre los batidores de oro, es el hilo pasado por los agujeros mas pequeños de la hilera.

SOBREDEZMERO, m. La persona que se destina para acompañar al encargado de recaudar los diezmos, con el objeto de que fiscalice y espíe la cobranza y que en ella se obre con fidelidad y lealtad.

SOBREDICHO, CHA, adj. Antedicho, arriba dicho, referido, expresado, citado, etc.

SOBREDIENTE, m. El diente que nace sobrepuesto á otro, ó encima de él.

SOBREDIEZMERO, m. V. SOBREDEZMERO.

SOBREDINTEL, m. Arq. El adorno que se pone sobre el dintel de una puerta.

SOBREDORADO, DA, adj. Imitado ó parecido al oro.

SOBREDORAR, a. Dorar los metales.|| Procurar disculpar con expresiones y razones sofísticas, especiosas, arguciosas, alguna cosa mal hecha ó mal dicha, como accion impropia, palabra dura, fea, etc.

SOBREDURMIENTE, m. Mar. Tabla interior que de popa á proa va sobre los bancos, y cuyos cantos inferiores se colocan sobre los superiores de los durmientes.

SOBREEDIFICABLE, adj. Que se puede sobreedificar; susceptible de sobreedificacion.

SOBREEDIFICAR, a. Edificar, construir sobre alguna cosa. || Por ext. fam. Reedificar, reconstruir.

SOBREEMPEINE, m. La parte inferior que cae sobre el empeine del pié, en las polainas, etc.

SOBREENTENDER, a. V. SOBRENTENDER. Se usa tambien como pronominal.

SOBREESCANDALOSA, f. Mar. Vela que se coloca sobre la *escandalosa*, cuando esta va envergada en cangrejo.

SOBREEXCEDER, a. V. SOBREXCEDER. Se usa tambien como pronominal.

SOBREFAZ, f. La superficie ó cara exterior de las cosas. || Fort. La distancia que hay entre el ángulo exterior del baluarte y el flanco prolongado.

SOBREGONEL, m. ant. Especie de sobretodo.

SOBREGUARDA, m. El segundo guarda que se suele poner para mas seguridad.

SOBREHAZ, f. V. SOBREFAZ. || La cubierta de cualquier cosa.

SOBREHUESO, m. Tumor duro que está sobre los huesos, el cual suele causar grandes dolores. || fig. Cualquier cosa que molesta ó sirve de embarazo ó carga. || Trabajo, molestia.

SOBREHUMANO, NA, adj. Dícese de lo que excede á lo humano. V. SOBRENATURAL. Se usa ponderativamente, dando á entender que alguna cosa hecha ó conseguida casi excedía los cortos límites de la posibilidad humana: v. g. *solo á costa de esfuerzos sobrehumanos pudo triunfar de tan terrible enemigo; el artista, excediéndose á sí propio, hizo una obra sobrehumana.*

SOBREJALMA, f. Manta que se pone sobre la jalma.

SOBREJUANETE, m. Mar. Título del mastelero, y sobrenombre de la verga y de la vela que van sobre los juanetes.

SOBREJUEZ, m. ant. Juez superior ó de apelacion.

SOBRELABRAR, a. Adornar con nuevas labores una tela labrada.

SOBRELEVANTAR, a. Levantar una cosa sobre otra.

SOBRELECHO, m. Arq. La superficie ó paramento superior de un sillar, sillarejo ó dovela sobre el cual sienta otro sillar.

SOBRELISO, m. En los telares de paño es el conjunto de hilos sueltos que no coge la trama. || Cierto madero.

SOBRELOMO, m. Pedazo de vaqueta para afianzar las varas de la litera.

SOBRELLAVE, f. Segunda llave en la puerta, ademas de las ordinarias cerraduras. En palacio el oficio del que tiene segunda llave para asegurar que no se abra sin su intervencion. || m. Guardaalmacen ó encargado de la llave y seguridad de una presa.

SOBRELLENAR, a. Llenar alguna cosa hasta que se vierta.

SOBRELLENO, NA, adj. Dícese de lo que sobreabunda y excede á la regular capacidad del recipiente.

SOBRELLEVADOR, RA, s. El que sobrelleva. Se usa tambien como adjetivo.

SOBRELLEVAR, a. Llevar encima ó á cuestas alguna carga ó peso para aliviar á otro || fig. Ayudar a sufrir los trabajos ó molestias de la vida. || Dar poco á poco el trabajo, para que se pueda aguantar, y no todo de una vez ó continuamente. || Disimular y suplir algunos defectos ó descuidos en el inferior ó súbdito; tolerar, etc.

SOBREMANERA, adv. de mod. Sumamente, excesivamente; de una manera considerable, etc.

SOBREMANO, f. Veter. Tumor huesoso que se forma en las caballerías, sobre la corona del casco en la parte delantera é inferior de las cuartillas de las manos.

SOBREMESA, f. La cubierta que se pone encima de la mesa por decencia, limpieza y comodidad. || V. SOBRECOMIDA. || mod. adv. *De sobremesa*; al acabar de comer, despues de servirse los postres, con el mantel todavía puesto, etc.

SOBREMESANA, f. Mar. Vela cuadrada que se pone á las naves en el palo de mesana. = Sobrenombre de la verga en que se enverga dicha vela, y título del mastelero en que ambas se izan.

SOBREMOSTO, m. Mosto que se saca de la cuba ántes de exprimir la uva y de hervir.

SOBREMUÑONERA, f. Artill. Cierto hierro á modo de medio círculo, á cada lado de las cureñas, con que se aseguran sobre las muñoneras los muñones de las piezas de artillería, para que al dispararlas no se descabalguen.

SOBRENADADOR, RA, s. El que sobrenada. Se usa tambien como adjetivo.

SOBRENADAR, n. Mantenerse una cosa encima del agua ó de otro líquido, sin hundirse; flotar, no irse á fondo, etc.

SOBRENATURAL, adj. Epíteto que se aplica á cualquier cosa que excede el órden comun, y los términos de la naturaleza, los límites naturales, etc.

SOBRENATURALMENTE, adv. de mod. Con modo ó de un modo sobrenatural, por medios no naturales, fuera de lo natural.

SOBRENOMBRE, m. El apellido que se añade despues del nombre propio que se puso en el bautismo. || El nombre inventado que se pone á alguno por apodo. || Dictado, epíteto, título.

SOBRENTENDER, a. Entender una cosa que no está expresa; pero que no puede ménos de suponerse, segun lo que antecede, ó la materia que se trata, etc. Se usa mas comunmente como pronominal.

SOBREOJO, m. V. CEÑO.

SOBREPAGA, f. Aumento de paga, ventaja en ella, etc.

SOBREPAÑO, m. El lienzo ó paño que se pone encima de otro paño ó lienzo.

SOBREPARCHAMENTO, m. V. PARCHAZO, en su última acepcion.

SOBREPARTO, m. El tiempo que inmediatamente se sigue al parto.||El estado delicado de salud que suele ser consiguiente al parto, y á veces con funestas resultas.

SOBREPASO, m. Cierto paso del caballo, como medio entre el paso y el trote, que adelanta siempre del pié á la mano mas ó ménos.

SOBREPELLIZ, f. Vestidura blanca de lienzo fino con mangas perdidas ó muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco mas ó ménos.

SOBREPESO, m. Peso que se añade encima de otro peso dado; sobrecarga, peso excesivo.

SOBREPIÉ, m. Veter. Tumor huesoso que se forma sobre la corona del casco de las caballerías, en la parte delantera é inferior de las cuartillas de los pies traseros.

SOBREPLAN, f. Mar. Varenga ó ligazon de madera gruesa y ancha, que se pone sobre el forro de la bodega del bajel, abrazando todo el buque y rematando en los baos ó altura de la primera cubierta, ó entre esta y la segunda.

SOBREPONEDOR, RA, s. El que sobrepone. Úsase tambien como adjetivo.

SOBREPONER, a. Poner, disponer ó colocar un objeto encima de otro; añadir una cosa á otra ú otras, etc. || Se usa mas como pronominal, especialmente en la acepcion de hacerse superior á las adversidades, contratiempos, óbices, dificultades que presenta un negocio, una empresa, una cosa. || fig. Salirse ó prescindir de las consideraciones debidas; no respetar, no hacer caso de la regla, de la ley, de la voluntad ó autoridad de otro, etc. || fras. *Sobreponerse á las hablillas del vulgo*; despreciar el qué dirán, tener en poco la opinion pública, el juicio de la generalidad, etc.=*Sobreponerse á los respetos divinos, humanos*; atreverse á todo; no temer á Dios ni á los hombres, etc.

SOBREPONIBLE, adj. Que se puede sobreponer.

SOBREPOSICION, f. La accion y el efecto de sobreponer y sobreponerse.

SOBREPOSITIVO, VA, adj. Que sobrepone ó sirve para sobreponer.

SOBREPOYAR, a. ant.V. SOBREPUJAR.

SOBREPRECIO, m. Alto, caro ó excesivo precio.

SOBREPRIOR, m. Voz que usan en algunas religiones, y significa el sugeto puesto en ellas para que mande al prior ó domine sobre él.

SOBREPUENTE, m. Pieza que afianza el peine en las manufacturas de lana.

SOBREPUERTA, f. Especie de tejadillo de madera colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas, etc. || La cenefa ó cortinilla que se pone sobre las puertas, sujeta con clavos romanos, etc. || Se toma generalmente por toda pintura, tela, talla, etc., que se pone por adorno sobre las puertas.

SOBREPUESTO, TA, part. pas. irr. de *sobreponer* y *sobreponerse*. || m. Aquel panal que forman las abejas despues de llena la colmena encima de la obra que hacen primero. || Vasija de barro ó cesto de mimbres, que se pone boca abajo y ajusta sobre los vasos de las colmenas, en el cual trabajan las abejas. || fras. *Bordar de sobrepuesto*; formar las figuras sobre lienzo ó cosa semejante, y cortándolas sin que se descubra el fondo, se cosen y se afirman sobre el campo de la tela.

SOBREPUJA, f. Nueva puja.

SOBREPUJABLE, adj. Que puede ser sobrepujado.

SOBREPUJADOR, RA, s. El que sobrepuja. Úsase tambien como adjetivo.

SOBREPUJAMIENTO, m. La accion y el efecto de sobrepujar.

SOBREPUJANZA, f. ant. Pujanza excesiva.

SOBREPUJAR, a. Exceder, superar un objeto á otro ú otros, una cosa á otra ú otras en cualquier género, en cualquier línea. || Aventajar á otros, sobresalir entre ellos, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SOBREQUILLA, f. Mar. Madero grueso compuesto de una ó mas piezas, colocado de popa á proa por dentro de la nave encima de la quilla y de los planes, y clavado con pernos en quilla y en estos.

SOBRERENTA, f. ant. Jurisp. Segunda renta sobre el valor intrínseco de una hacienda ó heredad.

SOBRERODILLA, f. Veter. Cierta enfermedad que nace sobre el morcillo ó choquezuela.

SOBRERONDA, f. V. CONTRARONDA.

SOBREROPA, f. V. SOBRETODO.

SOBRESALIENTE, adj. Aventajado, distinguido, brillante, etc. || m. Mil. Cualquier oficial, jefe ó tropa que está prevenida para salir siempre que la necesidad lo exija, y que son nombrados fuera de la demas tropa que está de faccion. || s. fig. La persona exclusivamente destinada en ciertas artes ú oficios para suplir la falta ó ausencia de otra, llenar sus veces, desempeñar su cometido, etc., como sucede en los papeles de comedia, en los lances ó suertes de las corridas de toros y en otros espectáculos. || El epíteto de *sobresaliente* se usa tambien mucho como nota calificativa en exámenes, etc., siendo la mejor que se puede conseguir.

SOBRESALIMIENTO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sobresalir.

SOBRESALIR, a. Sobrepujar, aventajar, exceder; brillar singularizándose, distinguiéndose entre varios ó muchos, etc. || n. Por ext. fam. Salir como de relieve en algun cuadro la figura ó figuras mas pronunciadas, etc.

SOBRESALTABLE, adj. Susceptible ó capaz de sobresaltarse fácilmente.

SOBRESALTADAMENTE, adv. de mod. Con sobresalto.

SOBRESALTADOR, RA, s. El que sobresalta. Se usa mas como adjetivo.

SOBRESALTAR, a. Asustar, acongojar, amedrentar, intimidar, alterar repentinamente á alguna persona; conturbar sobrecogiendo, etc. || Saltar, venir y acometer de repente, de improviso, de pronto, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de asustarse, sobrecogerse, estremecerse de repentino pánico, terror ó inquietud y zozobra angustiosa, etc.

SOBRESALTO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sobresaltar y sobresaltarse. || Sensacion desagradable y peligrosa, que proviene de un acontecimiento repentino é imprevisto. || Conmocion, perturbacion, agitacion ó alteracion subitánea. || El temor, terror pánico, susto ó miedo repentino, que sobrecoge acongojando con mas ó ménos intension, etc. || Zozobra, inquietud, recelo, incertidumbre angustiosa, espina interior. || mod. adv. *De sobresalto*; de improviso, impensada ó inopinadamente, de una manera subitánea; de pronto y sin previo aviso; de repente. || *Sobresalto de tendones*, Med. Cada una de las vibraciones involuntarias de los tendones, que se verifican cuando los músculos están afectados de contracciones convulsivas; síntoma muy frecuente de las afecciones cerebrales. — *epigástrico*, m. Especie de palpitacion que se manifiesta en el epigastrio en algunas neurosis, y aun en algunas flegmasías crónicas gástricas.

SOBRESANADAMENTE, adv. de mod. ant. Ocultamente.

SOBRESANABLE, adj. Que se puede sobresanar.

SOBRESANAR, a. Reducir y cerrar alguna herida, solo por la superficie, quedando dañada la parte interior y oculta. || fig. Afectar ó disimular con alguna cosa superficial alguna accion ó defecto.

SOBRESANO, adv. de mod. Con curacion falsa ó superficial. || fig. Afectada, fingida, disimuladamente.

SOBRESCRIBIBLE, adj. Que se puede sobrescribir.

SOBRESCRIBIMIENTO, m. El acto y el efecto de sobrescribir.

SOBRESCRIBIR, a. Escribir ó poner un letrero sobre alguna cosa. Úsase mas comunmente en la acepcion de poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas, etc. Tambien figura como pronominal.

SOBRESCRITO, m. Lo que se escribe ó el letrero que se pone en la cubierta de las cartas, pliegos, oficios ó comunicaciones y documentos análogos. || El papel que sirve de cubierta á una carta, etc.

SOBRESEEDOR, RA, s. El que sobresee. Se usa como adjetivo.

SOBRESEER, n. Desistir de la pretension ó empeño que se tenia, no llevar adelante la cosa proyectada, etc. || Cesar en algun procedimiento, ó desistir de alguna empresa. Mas comunmente se usa en lo forense.

SOBRESEGURO, adv. de mod. Con toda seguridad, sin contingencia ni riesgo, de una manera segura.

SOBRESEIMIENTO, m. La accion y el efecto ó el hecho de sobreseer, especialmente tratándose de alguna causa que se manda no llevar adelante, inutilizando todos los procedimientos hechos ó acumulados en ella.

SOBRESELLAR, a. Sellar segunda vez alguna cosa, poner segundo sello en algo dado.

SOBRESELLO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sobresellar || El segundo sello que se pone para mayor firmeza ó autoridad, etc.

SOBRESEMBRAR, a. Sembrar nuevamente ó volver a sembrar sobre lo ántes sembrado. || fig. Introducir y sembrar algunas doctrinas ó pretensiones innovadoras, por medio de la dulce elocuencia, entre otras pacíficas ya sentadas y generalmente reconocidas; tal vez con el objeto de promover disturbios, discordias, inquietudes, revueltas ó alteraciones siempre en extremo perjudiciales y ruinosas para los que toman parte aun caminando de buena fe. Equivale á: sembrar cizaña sobre campo bueno ó de florida y productiva vegetacion.

SOBRESEÑA, f. Distintivo ó divisa que en lo antiguo tomaban arbitrariamente los caballeros armados, como empresa ó lema, como insignia ó condecoracion, etc.

SOBRESEÑAR, a. ant. V. SEÑALAR.

SOBRESOLAR, a. Coser una suela nueva en los zapatos, sobre las otras que están ya gastadas, deterioradas ó rotas. || Echar ó poner un segundo suelo sobre lo ya solado.

SOBRESTADÍA, f. Mar. y Com. Los retardos causados por algun accidente ó fuerza mayor. Se usa mas bien en plural.

SOBRESTANTE, adj. Dícese de lo que está muy cerca ó encima. || m. El sugeto exclusivamente puesto, en cualquier obra, para el cuidado y vigilancia asidua de algunos artífices y operarios, á fin de que no estén ociosos los trabajadores perjudicando los intereses del dueño ó principal, sino que llenen con celo y eficacia sus respectivos cometidos en ley de conveniencia y de justicia. || — *de coches*; el empleado en las caballerizas reales, para cuidar de los coches que deben servir á las personas de la regia familia.

SOBRESTARÍA, f. Mar. y Com. V. SOBRESTADÍA.

SOBRESUELDO, m. El salario ó consignacion que se concede y se añade encima del primer sueldo señalado.

SOBRESUELO, m. El segundo suelo que se coloca ó se pone sobre el suelo principal.

SOBRETARDE, f. La caida de la tarde, lo último de ella ántes de anochecer, que raya con el crepúsculo vespertino, si bien precediéndolo bastante.

SOBRETEJER, a. Bordar de recamado.

SOBRETERCERO, m. provin. El sugeto nombrado á mas del tercero, para llevar cuenta de los diezmos, y tener una llave de la tercia ó cilla.

SOBRETODO, m. Especie de ropa ancha y larga, con mangas, abierta por delante, que principalmente sirve para abrigo y defensa de las aguas.

SOBREVEEDOR, m. El superior de los veedores, su inspector ó jefe particular.

SOBREVELA, f. ant. Mil. Segunda vela ó centinela.

SOBREVENIDA, f. La accion y el efecto de sobrevenir. || La venida repentina ó imprevista.

SOBREVENIR, n. Venir en pos ó sucesivamente, acaecer, acontecer, suceder alguna cosa ademas ó despues de otra ú otras. || Venir de pronto, súbito, improvisamente, sin tenerse idea ni conocimiento de lo que se descuelga, sorprendiendo mas ó ménos segun la mayor gravedad, circunstancias y naturaleza del caso. || Venir á la sazon, al tiempo crítico de, etc. || Improvisarse ú ofrecerse repentinamente alguna cosa, hubiese ó no motivos de temerla: v. g. *sobrevino una pendencia, como era de esperar atendidos los bebedores; sobrevino un rompimiento cuando ménos se esperaba, etc.*

SOBREVENTAR, a. Mar. Tomar el barlovento á otro buque.

SOBREVERTERSE, pron. Derramarse ó verterse con abundancia é ímpetu alguna cosa líquida, por rebosamiento ú otro motivo.

SOBREVESTA, f. Casacon ó casaca que se usaba sobre lo demas del vestido. || Por ext. fam. Cualquier género de vestidura que cubre las demas.

SOBREVESTIDO, m. Vestido que se pone sobre otro.

SOBREVESTIR, a. Poner otro vestido sobre el que ya se lleva. Se usa tambien como pronominal.

SOBREVIDRIERA, f. El enrejado de alambre del tamaño de las ventanas, que se pone principalmente para el resguardo y defensa de los vidrios ó cristales. || La segunda vidriera que se pone para mayor abrigo, etc.

SOBREVIENTA, f. ant. El viento recio é impetuoso. || ant. Furia, ímpetu colérico, etc. || ant. fig. Sobresalto, consternacion, pavor, terror. || mod. adv. ant. *A sobrevienta*; de repente, improvisa ó impensadamente, súbito, etc. Dijose tambien *de sobrevienta*.

SOBREVIENTO, m. ant. Mar. V. BARLOVENTO. || fras. de Mar. *Estar* ó *ponerse a sobreviento*; tener ú ocupar el lugar mas ventajoso de barlovento, logrando todo el viento á su favor respecto de otra nave en posicion contraria.

SOBREVISTA, f. Plancha de acero que se une al borde que hacen los morriones en el hueco que está hácia la cara en un imperfecto semicírculo mas ancho en el medio. || Por ext. fig. Especie de segunda vista. V. esta.

SOBREVIVIDOR, RA, s. El que sobrevive. Se usa tambien como adjetivo.

SOBREVIVIMIENTO, m. El hecho de sobrevivir.

SOBREVIVIR, n. Vivir mas que otro ú otros; continuar viviendo alguno despues de la muerte de otro ú otros que le eran afectos ó con quienes estaba relacionado, ó con quienes nada tenia, etc., segun el caso de respectiva referencia dada. Pero mas comunmente se dice cuando un pariente, amigo ó conocido vive mas que otro, esto es, continúa viviendo despues de haber visto morir al sugeto de que se trata en la alusion ó referencia comparativa.

SOBREXCEDER, a. Exceder, sobrepujar, superar ó aventajar á otro ú otros. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de excederse, salir de regla, obrar indebidamente, sobre motivos de concepto vario, segun el hecho particular.

SOBREXCESO, m. El hecho de sobrexcederse.

SOBRIAMENTE, adv. de mod Con sobriedad, de una manera sobria. || Moderada y templadamente. || Frugalmente.

SOBRIEDAD, f. Cualidad de lo sobrio; templanza y moderacion, especialmente en el comer y beber; frugalidad.

SOBRINAZGO, m. Parentesco de sobrino. || V. NEPOTISMO.

SOBRINIBODA, f. Capr. La boda de sobrinos.

SOBRINICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. *de sobrino, na.*

SOBRINO, NA, s. El hijo ó hija de hermano ó hermana, el cual se llama *sobrino carnal*, á distincion de los hijos de los primos hermanos que se llaman *sobrinos segundos.*

SOBRIO, IA, adj. Parco, frugal, contenido, templado y moderado, especialmente en el comer y beber.

SOBSTENER, a. ant. Sostener, mantener.

SOCA, f. prov. Amér. El último fruto que da la caña del azúcar, y que sirve para replantarla.

SOCAIRE, m. Náut. El paraje de la nave por donde la vela expele el viento. || La accion y el efecto de hacerse remolon el marinero en el coy, sin salir á la guardia. Significa tambien abrigo, resguardo, defensa, etc.; así, el *abrigo* de un cabo ó punta de tierra y el de cualquiera otra cosa que defiende del viento é intemperie, se dice *socaire*; el que forma una vela por su reves ó sotavento, es tambien *socaire*; lo es igualmente el resguardo que presta al marinero que aguanta un cabo en cualquier faena, la vuelta que con él toma en un barraganete ú otro madero ú objeto á propósito, para que no se escurra con la fuerza que manda. || fras. *Ponerse, estar al socaire*; situarse ó hallarse al abrigo de alguna cosa. = fig. *Tomar socaire*; dar vuelta con un cabo que trabaja ó de que se está tirando. = *Tener el socaire*; estar un marinero inteligente destinado á tener segura en sus manos la parte de cabo inmediata al objeto en que se le ha dado vuelta. || *Cobrar el socaire*; recoger el seno, ó lo que va prestando el cabo de que se tira, rondándolo al rededor del palo á que tiene dada la vuelta.

SOCAIRERO, m. Náut. El marinero que tiene el socaire. || fig. El remolon que huye del trabajo, ó procura trabajar lo ménos posible.

SOCALIÑA, f. Cualquier ardid, artimaña ó artificio con que se saca á alguno lo que no está obligado á dar, lo que no le corresponde exhibir.

SOCALIÑAR, a. Sacar á alguno con artificio, maña, astucia ó engaño alguna cosa que no está obligado á dar.

SOCALIÑEAR, n. Valerse de socaliñas.

SOCALIÑEO, m. La accion y el efecto de socaliñar y socaliñear.

SOCALIÑERO, RA, s. El que usa ó se vale de socaliñas. Figura alguna vez como adjetivo.

SOCALZAR, a. Reforzar por la parte inferior un edificio, pared, muro, etc., que amenaza ruina.

SOCAMARERO, m. Camarero segundo.

SOCAMPANA, f. El término de una parroquia ó dezmería bajo de la campana de la iglesia parroquial.

SOCAPA, f. Cualquier pretexto fingido y aparente que se toma para ocultar, disfrazar ó encubrir la verdadera intencion con que se hace alguna cosa || *A socapa*; mod. adv. Disimuladamente, hipócritamente, con cautela; de una manera solapada, falsa, artificiosa.

SOCAPISCOL, m. V. SOCHANTRE.

SOCARENA, f. Arq. Agujero de entre viga y viga del techo ó tejado.

SOCARRA, f fam. La accion y el efecto de socarrar y socarrarse.

SOCARRABLE, adj. Que se puede socarrar fácilmente.

SOCARRADURA, f. V. SOCARRA.

SOCARRAR, a. Pasar alguna cosa por el fuego de forma y de manera que ni bien quede asada, ni bien cruda. Se usa tambien como pronominal; y conviene advertir que en la provincia de Aragon equivale á quemarse demasiado ó echarse á perder alguna cosa que se tenia al fuego.

SOCARREN, m. El ala del tejado que sobresale á la pared.

SOCARRENA, f. Hueco, concavidad, espacio, intersticio, claro ó intervalo.

SOCARREÑA ó **SOCARRENA**, f. Mar. Hendedura en el fondo del navío.

SOCARRINA, f. fam. V. CHAMUSQUINA.

SOCARRON, NA, adj. Dícese del que obra con socarronería, astuto, bellaco, falso y disimulado. Extiéndese á cosas análogas; v. g. *aire socarron, modo socarron, etc.*

SOCARRONAMENTE, adv. de mod. Con socarronería, de una manera socarrona. || Bellacamente, con disimulo, falsedad y astucia.

SOCARRONAZO, ZA, adj. aum. de *socarron.*

SOCARRONERÍA, f. La astucia, falsedad, superchería ó bellaquería con que alguno pretende su interes, ó disimula su intento.

SOCAVA, f. La accion y el efecto de socavar. || El hoyo que se hace al rededor de la planta mayor para conservar la humedad.

SOCAVABLE, adj. Que se puede ó se debe socavar.

SOCAVACION, f. V. SOCAVA.

SOCAVADOR, RA, s. El que socava. Se usa tambien como adjetivo.

SOCAVADURA, f. V. SOCAVA.

SOCAVAMIENTO, m. V. SOCAVA.

SOCAVAR, a. Cavar debajo de la tierra quedando sobre falso algun grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. Se usa tambien en el sentido metafórico, especialmente por minar lenta y paulatinamente alguna cosa; v. g. *socavar la salud, la vida, las fuerzas, las instituciones, etc.* || Tambien figura como pronominal.

SOCAVATIVO, VA, adj. Que opera socavacion, sirve para socavar ó tiene constancia y fuerza socavadora.

SOCAVON, m. Cueva que se hace horadando algun cerro ó monte.

SOCAVONES, m. pl. Hoyos grandes que se hacen para encontrar las minas.

SOCIABILIDAD, f. Propension, inclinacion de las personas y aun de los animales al trato y comunicacion con los demas. (Acad.) No negamos deje de observarse en ciertos animales, dotados de superior instinto que casi rivaliza con la mente humana, cierta especie de *sociabilidad*, dandole á esta palabra el sentido mas elástico que pueda tener; pero de esto no se sigue que se les aplique con propiedad, y mucho ménos hablando en un sentido general, puesto que son muy pocas las especies ó causas privilegiadas de estos irracionales naturalmente *sociables.*

SOCIABILIZABLE, adj. Que se puede sociabilizar.

SOCIABILIZACION, f. La accion y el efecto de sociabilizar y sociabilizarse.

SOCIABILIZADOR, RA, s. El que sociabiliza. Se usa tambien como adjetivo.

SOCIABILIZAR, a. Hacer ó volver sociable al que no lo era ó lo era poco. || Comunicar ó infundir el espíritu de sociabilidad. ||Se usa tambien como pronominal.

SOCIABLE, adj. Naturalmente inclinado ó propenso á la sociedad, que tiene disposicion para ella, etc. || Amigo de asociarse con otros. Dícese de las personas afables, cuyo dulce y suave trato y maneras finas, ó agradables modos, las hacen tan á propósito para embellecer la buena sociedad.

SOCIABLEMENTE, adv. de mod. Con sociabilidad; de una manera sociable. || En sociedad.

SOCIAL, adj. Perteneciente ó relativo á la sociedad. || Concerniente ó referente á los socios, compañeros, aliados, confederados, etc. || Propio, peculiar, privativo, representativo de las asociaciones ó corporaciones constituidas por el espíritu de asociacion; v. g. *capital social, etc.*

SOCIALIDAD, f. Cualidad de lo social. || V. SOCIABILIDAD.

SOCIALISMO, m. Polít. Sistema de asociacion universal, en que todo ciudadano participa con igualdad del trabajo y utilidades naturales.

SOCIEDAD, f. Nombre genérico extensivo á toda compañía de racionales. || El conjunto ó reunion de personas ó familias que viven normalmente unidas por la naturaleza, por la tradicion, por la sana moral y bajo los auspicios de las leyes. || Cualquier junta ó compañía de varios sugetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias, de las artes é industrias, etc. || Cualquier compañía entre comerciantes; cualquiera asociacion de capitalistas, etc. || El trato y comercio del mundo, el conjunto de las relaciones humanas, la comunicacion recíproca de los séres pensadores, civilizados, sociables. || Comunidad, corporacion ó cuerpo; rijanse ó no por reglamentos especiales. || mod. adv. *En sociedad*; en reunion, en tertulia, en visita ó cosa equivalente.

SOCIO, m. Individuo de sociedad ó asociacion; miembro de corporaciones fundadas con objeto vario; v. g. sobre motivos científicos, literarios, artísticos, mercantiles, industriales, políticos, administrativos, religiosos, etc.||V. COMPAÑERO.

SOCOLOR, m. Cualquier pretexto y apariencia, para disimular y encubrir el motivo ó el fin de una accion, etc. || mod. adv. Con pretexto, con apariencia.

SOCOLLADA, f. Náut. El estiron ó sacudida que dan las velas cuando hay poco viento, y las jarcias cuando están flojas, ó el vaiven y cabezada que la mar que viene de proa hace dar al bajel levantando y sumergiendo con violencia el tajamar en el agua. || fras. *Dar socolladas.* Dícese de los cabos y aparejos que sufren á menudo ó con repeticion la estrepada de este nombre.

SOCOLLAR, a. Mar. Dar socolladas las velas.

SOCONO, m. Germ. El hurto.=Lo que la mujer envia al rufian.

SOCONUSCO, m. fig. El cacao de superior calidad. || fig. El chocolate muy bueno.

SOCORO, m. ant. El sitio, lugar ó espacio que está debajo del coro

SOCORREDOR, RA, s. El que socorre, auxilia, favorece; especialmente si lo hace por hábito ó costumbre. Se usa tambien como adjetivo.

SOCORRER, a. Ayudar, auxiliar, favorecer á alguno; remediar alguna necesidad, etc. || Dar á cuenta en ciertos casos una parte de lo que se debe. || Se usa tambien como pronominal, ora por remediarse á sí mismo, ora por hacerlo mutuamente, etc. || ant. Acogerse, refugiarse á, ampararse de, etc.

SOCORRIDAMENTE, adv. de mod De una manera socorrida.

SOCORRIDO, DA, adj. Aplícase al que recibe socorro, auxilio, favor ó gracia remediadora, etc. Sustantívase en la terminacion masculina: v. g. *cuéntenlo los socorridos*; del responso de S. Antonio de Padua. || Dícese de ciertos oficios que con poco ó ningun trabajo producen mucha utilidad; y se extiende al sentido irónico ó burlesco: v. g. *el juego de banca ó del monte es muy socorrido*; porque algun tronado se haga con dinero en cuarto de hora favorable.

SOCORRO, m. La accion y el efecto de socorrer y socorrerse. || La ayuda, favor y auxilio que prontamente se da al que se halla en algun apuro, necesidad, peligro, etc. || La parte ó porcion de sueldo que se anticipa á cuenta del que se ha de ganar ó devengar, ó á cuenta del que se debe y no se ha satisfecho, etc. || En la guerra se entiende por la fuerza que se envia en auxilio de otra que corre algun riesgo ó peligro; por la provision de víveres de boca ó guerra de que se carece; por cualquier cosa que llega de refuerzo en circunstancias mas ó ménos críticas, apremiantes, etc. || Voz imploradora con que alguno pide que vengan en su ayuda, demanda, favor, etc.

SOCRÁTICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios, máximas ó doctrinas de Sócrates.

SOCRÁTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Sócrates.

SOCRATIZAR, n. Abundar en las ideas, máximas, doctrinas y principios del filósofo Sócrates; discutir, discurrir, razonar, moralizar con socrática sabiduría.

SOCROCIO, m. Farm. Especie de ungüento ó emplasto en que entra el azafran.

SOCUCHO, m. prov. Méj. Cuarto largo y angosto en la parte inferior de las casas, que sirve de bodega y de prision en las aldeas. || prov. Cub. Escondrijo, cueva.

SOCHANTRE, m. El que en las iglesias dirige el coro en el canto llano.

SODA, f. V. SOSA.

SODALITA, f. Especie de mineral.

SODIO, m. Miner. Metal que, unido al oxígeno, constituye la soda ó sosa.

SODOMÍA, f. Comercio carnal infame, concúbito entre personas de un mismo sexo ó contra el órden natural; vicio abominable á que se entregaban los habitantes de Sodoma.

SODOMITA, s. La persona culpable de sodomía, que se entrega á tan feo y torpe vicio.

SODOMÍTICAMENTE, adv. de mod. Con sodomía, de una manera sodomítica.

SODOMÍTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la sodomía, á los sodomitas.

SOEZ, adj. Bajo, indigno, despreciable, abyecto, ruin, vil. || Torpe, grosero, zafio, bárbaro, etc.

SOFÁ, m. Especie de canapé mas ancho y cómodo que los ordinarios ó comunes.

SOFALDAR, a. Alzar ó levantar las faldas.||met. Levantar cualquier cosa, para descubrir otra. Se usa tambien como pronominal.

SOFALDO, m. La accion y el efecto de sofaldar y sofaldarse.

SOFÍ, m. Título del rey, emperador ó sultan de Persia; llamado tambien *Shah* y *Chah*.

SOFION, m. Respuesta dada con desabrimiento, aspereza y mal modo. || Repulsa dura, negativa, brusca, hiriente por la manera de darla, etc.

SOFISMA, m. La razon ó argumento aparente y falaz, con que se quiere persuadir ó defender lo que es falso. || Nombre extensivo á todo género de argucia ó cosa equivalente.

SOFISTA, s. El que se vale de sofismas ó argucias. || Antiguamente el profesor de filosofía ó retórica. || ant. Sabio, filósofo profundo.

SOFISTERÍA, f. La apariencia ó ficcion de algunas razones ó cláusulas, etc. Cosa propia del sofista; arte del sofista. || Sofisma ó argucia.

SOFISTICABLE, adj. Susceptible de sofisticacion; que se puede sofisticar.

SOFISTICACION, f. La accion y el efecto de sofisticar y sofisticarse. || Falsificacion ó adulteracion de alguna cosa.

SOFISTICADOR, RA, s. ant. El que sofistica. Se usó tambien como adjetivo.

SOFÍSTICAMENTE, adv. de mod. Aparentemente, falaz y engañosamente; con sofisma, de una manera sofística.

SOFISTICAR, a. ant. Adulterar, viciar, contrahacer, falsificar alguna cosa. Se usó tambien como pronominal. No ha caducado como voz facultativa, aunque sí en el estilo familiar.

SOFÍSTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al sofisma; propio del sofista. || Engañoso, aparente, fingido con sutileza y habilidad; argucioso, capcioso, especioso.

SÓFITO, m. Arq. La parte interior del resalto de la corona de la cornisa.

SOFLAMA, f. La llama tenue y débil, ó la reverberacion del fuego. || El bochorno, rubor, calor ó ardor que suele subir al rostro, á consecuencia de algun accidente, empacho, incomodidad, etc. || fig. Ficcion de palabras con que se pretende engañar ó chasquear á alguno.|| Roncería, arrumaco, marrullería, etc. || Por ext. fam. Segunda intencion.=Socarronería.=Calma irónica como de quien se está burlando con la mayor serenidad ó frescura, por medio de hábiles y sutiles especies, etc.

SOFLAMABLE, adj. Susceptible de soflama, que fácilmente puede soflamarse.

SOFLAMACION, f. La accion y el efecto de soflamar y soflamarse. || Bochorno, ardor que sube al rostro ó por accidente ó por cosa que avergüenza, etc.

SOFLAMADO, DA, adj. Lleno ó afectado de soflama.

SOFLAMADOR, RA, s. El que soflama. Se usa tambien como adjetivo.

SOFLAMADURA, f. fam. V. SOFLAMACION.

SOFLAMAR, a. Aparentar, fingir, usar de palabras afectadas y artificiosas, para chasquear ó engañar á otro. || fig. Dar lugar y motivo para que otro se avergüence ó abochorne; abochornar, avergonzar, confundir, etc. Se usa tambien como pronominal.

SOFLAMERO, m. ant. El que usa de soflamas.

SOFOCABLE, SOFOCACION, SOFOCADOR, SOFOCAMIENTO, SOFOCAR, etc. V. SUFOCABLE, SUFOCACION, SUFOCAR, etc., etc.

SOFOCANTE, m. ant. Un lazo que usaban las mujeres para adorno del cuello.

SOFOCO, m. fam. V. SUFOCACION.

SOFONDADO, DA, adj. ant. Hondo, profundo.

SOFONDERSE, pron. ant. Sumergirse, confundirse.

SÓFORO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas papilionáceas, familia de las leguminosas; entre las cuales figura como especie tipo un magnífico árbol del Japon, que se eleva á mas de veinte metros de altura.

SOFRAJA, f. ant. V. SOCORRO.

SOFREDOR, RA, adj. ant. V. SUFRIDOR.

SOFREIMIENTO, m. La accion y el efecto de sofreir y sofreirse.

SOFREIR, a. Freir algo, poco ó ligeramente alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

SOFRENADA, f. Man. El golpe que se da de pronto con el freno á la bestia caballar, cuando no se sujeta al jinete. || La reprension ó reprimenda que se da en tono duro y áspero, para contener á alguno que obra mal, etc.

SOFRENADOR, RA, s. El que sofrena. Se usa tambien como adjetivo.

SOFRENAMIENTO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sofrenar y sofrenarse.

SOFRENAR, a. Detener con el ímpetu y golpe fuerte ó violento de freno á la bestia caballar, cuando no obedece al jinete. || fig. Reprender con aspereza á alguno; refrenar alguna pasion del ánimo, etc. Se usa tambien como pronominal.

SOFRENAZO, m. V. SOFRENDA.

SOFRENCIA, f. ant. Tormento, pena.

SOFRIDERO, RA, adj. ant. V. SUFRIDERO.

SOFRIR, a. ant. Sufrir. || ant. Permitir.

SOFRITO, TA, part. pas. irr. de *sofreir* y *sofreirse.*

SOFRONIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las irídeas, indígenas del cabo de Buena-Esperanza.

SOGA, f. Toda cuerda gruesa hecha de esparto curado, de cerda, de cáñamo y de otras materias. || Medida de tierra, que varia en lo largo, segun las provincias donde respectivamente se usa. || Entre los esparteros, es cierta porcion de cuerda que, en llegando á determinada medida, toma este nombre. || fam. fig. ant. El socarron, por la paciencia que tiene en sufrir, á trueque de hacer su negocio, etc. || Interj. con que se explica la extrañeza de alguna novedad ó la aversion de alguna cosa que no nos conviene, que nos aburre, etc., segun el caso. || fras. *Dar soga.* V. DAR CUERDA. Dar chasco ó burlarse de alguno; á veces con la misma palabra *soga.* = *Echar la soga tras el caldero*, fig. Dejar perder lo accesorio, una vez perdido lo principal, lo que mas interesaba, etc.= *Hacer soga*, fig. Ir quedándose atras alguno, respecto de otros que van en su compañía. || Introducir alguno en la conversacion mas cosas que las convenientes para la inteligencia de lo que se trata, extendiéndose de inoportuna y cargante manera. = *Llevar ó traer la soga arrastrando*, fig. Úsase dando á entender que alguno ha cometido crímen grave, por el cual va continuamente expuesto al castigo; con alusion á la antigua pena de horca. = *Quebrar la soga por alguno*, fig. Faltar uno en lo que habia prometido ó se esperaba de él. V. QUEBRAR. = *Tener soga de ahorcado.* Dícese ponderando irónicamente la fortuna de alguno. = *Oler á soga*; estar expuesto á sufrir la última pena, por algun delito, etc. = *Verse ó estar con la soga en la garganta*; estar amenazado de gravísimo ó inminente riesgo, en terrible apuro, etc. Hay otras frases análogas que no requieren especial comento, por su fácil construccion. || refr. *No se ha de mentar la soga en casa del ahorcado.* Úsase dando á entender que no se viertan en la conversacion especies ni palabras capaces de suscitar la memoria de alguna cosa que sonroje ó incomode y moralmente hiera á alguno de los circunstantes. = *Siempre quiebra la soga por lo mas delgado.* V. QUEBRAR. = *Quien no trae soga, de sed se ahoga.* Enseña este proverbio cuánto conviene para todos casos la prevencion ó preparacion de los medios oportunos, conducentes, precisos.

SOGUEAR, a. Medir con soga. Se usa en la provincia de Aragon.

SOGUERÍA, f. El oficio, trato y ocupacion de soguero, y la tienda, almacen ó sitio en donde se venden las cosas de este oficio. || El conjunto de muchas sogas.

SOGUERO, m. El que se dedica á hacer ó vender sogas.

SOGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *soga.* || *Soguilla*, trenza delgada que se hace con el pelo.

SOGUILLO, m. prov. Murc. Trenza de pelo.

SOJORNAR, n. ant. Alojarse, hospedarse, detenerse.

SOJORNO, m. ant. V. RATO.

SOJUZGABLE, adj. Que se puede sojuzgar fácilmente.

SOJUZGADOR, RA, s. El que sojuzga. Se usa tambien como adjetivo.

SOJUZGAMIENTO, m. La accion y el efecto de sojuzgar y sojuzgarse.

SOJUZGAR, a. Sujetar, dominar, avasallar, someter, mandar con violencia, tiranía, despotismo, etc. Se usa tambien en el sentido figurado, y como pronominal.

SOL, m. El astro por excelencia, que alumbra constantemente la tierra, ora comunicando sus luminosas emanaciones á nuestro hemisferio, ora trasmitiéndolas á los antípodas habitadores del nuevo mundo, y de este modo fulgurando siempre sin hallar ocaso, como el vulgo supone al ver que su luz benéfica desaparece por algunas horas de nuestro limitado horizonte. Este magnífico, mirífico esplendor y deslumbrante cuerpo celeste, llamado en la Escritura el *luminar mayor*, brilla con luz propia animando y fecundando todo lo existente; si bien no pocas veces su refulgir flamígero agosta y aniquila la vegetacion, expuesta á sus abrasadores rayos. El sol figura como el centro del gran sistema planetario como una inmensa mole ígnica, un millon de veces mayor que nuestro globo y en torno de la cual describen perennemente sus órbitas constantes unos cuantos planetas que á su vez son centros respectivos de ordenados y regulares satélites. Los poetas llaman al sol padre del dia, de la luz, de la naturaleza, etc., y hasta la misma noche debe á su majestuosa preponderancia, que data desde la creacion, esa argentina lámpara denominada *luna*, y en la Escritura *luminar menor*, que disipa las sombras con su luz melancólica de plata, reflejada del sol, sin cuyo auxilio seria solamente un cuerpo opaco. || El dia, tomando la causa por el efecto. || Un género de encajes de labor antiguo. || fig. La persona hermosísima, bellísima, lindísima, etc., por comparacion tan impropia como hiperbólicamente metafórica, extremada, ultimada. || Mús. La quinta voz de la escala, que sube cuatro puntos mas que el *do* ó *ut* y corresponde entre el *fa* y el *la*. || adv. de mod. ant. V SOLAMENTE. Ha caducado sin dejar memoria.|| *Sol con uñas.* Dícese cuando por el estado de la atmósfera, se le interponen algunas nubecillas interceptando su luz é impidiéndole trasmitirla hasta nosotros con toda fuerza y claridad. || mod. adv. *Al poner del sol*; al tiempo en que se oculta de nuestra vista, cual si hallara occidente en la profundidad del horizonte.= *Al salir el sol*; al tiempo en que este se ofrece á nuestra vista, cual monarca del mundo que del áurico lecho se levanta.= *Al sol puesto*; al crepúsculo vespertino ó de la tarde. = *De sol á sol*; desde que sale el sol hasta que se oculta. || loc. fam. fig. *Al sol que nace.* Dícese explicando el anhelo y adulacion con que generalmente se sigue al que empieza á ser poderoso, ó de quien se espera que mandará muy pronto, etc. || *Aun hay sol en las bardas*; fras. fig. con que se da á

entender no estar completamente perdida la esperanza de conseguir alguna cosa. = *Bañar el sol algun espacio, objeto ó cosa*. Llenarlos de luz, cubrirlos con sus rayos, etc. = *Coger el sol*; ponerse en parte desembarazada para gozar de él. || Mar Tomar la altura del sol, para deducir de ella la latitud de un lugar dado. = *Dejarse caer el sol*. V. DEJARSE CAER EL CALOR. = *Jugar el sol ántes que salga*, fig. Jugar ó jugarse el jornal del dia siguiente = *Meter á alguno donde no le dé el sol*. Ponerlo en una cárcel oscura. Se usa tambien ponderativamente y como simple amenaza = *Morir el sol*; ocultarse ó desaparecer debajo del horizonte. || *No dejar á uno á sol ni á sombra*; perseguirlo con importunidad á todas horas, por todas partes, en cualquier sitio. = *Partir el sol*; fras. que en los desafíos antiguos y públicos significaba colocar los combatientes, ó señalarles el campo, de modo que la luz del sol les sirviese igualmente, sin que pudiese ninguno tener ventaja en ella, perjudicando al adversario. = *Picar el sol*; calentar demasiadamente, achicharrar. = *Pesar el sol*; Mar. ant. Observarlo con algun instrumento = *Campear de sol á sombra*, ant. Trabajar en el campo desde la mañana hasta la noche. = *Sentarse el sol*; herir el sol con violento ardor, de modo que inmute el color ó cause insolacion. || Hay otras frases análogas, que no requieren singular comento. || refr. *Salíme al sol, dije mal, y oí peor*. Reprende la concurrencia al punto, lugar ó sitio en que habitualmente se habla mal, se murmura, etc.

SOLACEAR, a. V. SOLAZAR.

SOLADA, f. V. SUELO, en la acepcion de asiento ó poso. || m. El suelo ya vestido con ladrillos, losas ú otra cosa semejante.

SOLADOR, m. El que suela con baldosas ó ladrillos.

SOLADURA, f. La accion y efecto de solar el piso de algun edificio. || El material y los útiles para solar.

SOLAMENTE, adv. de mod. De un solo modo, de una sola manera, en una sola cosa; sin ninguna otra cosa, etc. || V. ÚNICAMENTE.

SOLANA, f. El sitio, paraje ó lugar al mediodía, donde el sol baña y calienta mas. || El corredor, galería, pieza ó habitacion destinada en la casa para tomar el sol.

SOLANAR, m. prov. Arag. V. SOLANA.

SOLANAZO, m. aum. de *solano*. El viento solano muy caliente y molesto.

SOLANO, m. El viento que sopla de donde nace el sol. || Bot. V. YERBA MORA.

SOLAPA, f. La parte que cruza y se pone encima de otra. Regularmente se suele cruzar sobre el pecho para tener mayor abrigo y defensa. || La ficcion ó colorido que se usa para disimular y ocultar alguna cosa. || Veter. El vacío ó cavidad que hay en algunas llagas que presentan un pequeño orificio.

SOLAPADAMENTE, adv. de mod. Con reserva, cautela, ficcion ó solapa; disimulando alguna cosa; de una manera solapada.

SOLAPADO, DA, adj. Fingido, disimulado, falso.

SOLAPAMIENTO, m. Veter. V. SOLAPA.

SOLAPAR, a. Caer ó estar una parte de la ropa sobre otra. || Encubrir una cosa, so color de otra. Se usa tambien como pronominal.

SOLAPE, m. V. SOLAPA.

SOLAPO, m. V. SOLAPA. || Veter. V. SOLAPA. || fam. V. SOPAPO. El hueco que resulta ó queda en alguna cosa || mod. adv. *A solapo*; ocultamente ó de oculto, furtivamente ó á escondidas, etc.

SOLAR, a. Echar ó poner suelo al edificio ó á parte de él. || Echar suelas á los zapatos. || adj. Dícese de todo lo que pertenece ó se refiere al sol, como *rayos solares, etc.* || m. El suelo donde se edifica la casa ó habitacion, ó donde ha estado edificada. || El suelo de la casa antigua de donde descienden los nobles. || Pieza embaldosada con pizarra, donde se pone la cera para que se blanquee.

SOLARE, m. ant. Casa, habitacion.

SOLARIEGO, GA, adj. Epíteto aplicado á lo que pertenece al solar de antigüedad y nobleza. Se usa tambien como sustantivo. || Se aplica á los fundos que pertenecen con pleno derecho á sus dueños. || Antiguo y noble.

SOLAZ, m. Consuelo, placer, esparcimiento, alivio de los trabajos, etc. || adv. *A solaz*; con gusto y placer.

SOLAZABLE, adj. Susceptible de solazar, que puede solazarse.

SOLAZADAMENTE, adv. de mod. Con solaz; de una manera solazada.

SOLAZAR, a. Alegrar, recrear, divertir. Se usa mas comunmente como pronominal, en la acepcion de explayarse, distraerse, esparcirse, buscar solaz, despues de trabajos ú ocupaciones mentales; ó bien por pura recreacion, holganza y sin especial necesidad de descanso, etc. Extiéndese á significar goces sobre motivos amorosos.

SOLAZO, m. fam. aum. de *sol*. El sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho.

SOLAZOSO, SA, adj. Dícese de lo que causa solaz.

SOLDABLE, adj. Que se puede soldar, susceptible de soldadura.

SOLDADA, f. El salario que se da al criado por servir. || ant. V. SUELDO ó ESTIPENDIO. || ant. V. PRE. || Náut. La parte que corresponde á cada marinero en el importe total de los fletes, despues de descontados los derechos de avería.

SOLDADADO, DA, adj. ant. Privado del sueldo.

SOLDADERA, f. ant. Nombre que se daba á ciertas mujeres de mal vivir, que tenian entrada en las casas de los grandes.

SOLDADAZO, m. aum. de *soldado*.

SOLDADERO, RA, adj. El que gana soldada.

SOLDADESCA, f. El ejercicio y profesion de soldado. || El conjunto de los soldados. || La fiesta que se suele hacer entre algunas personas que no son soldados, imitándolos en las armas, insignias y ejercicios; especie de milicia improvisada, festiva, como de burlesca parodia, etc. || Voz despreciativa, equivalente á turba de soldados ebrios, ó bien sin órden ni disciplina, licenciosos, audaces, procaces, etc., segun el caso de referencia especial motivadora. || mod. adv. *A la soldadesca*; al uso de los soldados.

SOLDADICO, ILLO, ITO, s. dim. de *soldado*.

SOLDADO, m. El que sirve en la milicia. || El que no tiene grado en la milicia en contraposicion de los oficiales. Llámase frecuentemente *soldado raso*. || Dase tambien este nombre á todo el que ha servido en el ejército, aunque sea un general, etc. || fig. Esforzado ó diestro en la milicia. || — *viejo*. El militar que ha servido muchos años. Llámase tambien *veterano*, á distincion del bisoño ó nuevo.

SOLDADOR, RA, s. El que tiene y ejercita el oficio de soldar. || m. Instrumento con que se suelda.

SOLDADURA, f. La accion y el efecto de soldar. || La union natural ó artificial de dos partes quebradas ó divididas. || El material á propósito que sirve para soldar, tomando la causa por el efecto. || fig. La enmienda ó correccion de alguna cosa; y así se dice: este desacierto no tiene *soldadura*.

SOLDAMIENTO, m. V. SOLDADURA, en su primera acepcion.

SOLDAR, a. Pegar, juntar, unir alguna cosa natural ó artificial; dícese con propiedad de los metales. || fig. Componer, enmendar y disculpar algun desacierto con algunas acciones ó palabras.

SOLDARIO, m. Nombre que se dió en tiempo de César en Aquitania á los que se allegaban y ponian debajo de la proteccion, servicio ó amistad de algun poderoso, de cuyos bienes ó males participaban siempre.

SOLDON, m. Título que se daba á algunos príncipes mahometanos, especialmente en Persia y Egipto.

SOLEAR, a. V. ASOLEAR.

SOL DE GALL, adj. y s. Voz catalana que significa en castellano *piso de gallo*, con la cual designan los pescadores una *boya* que ponen en los palangres de hondura.

SOLECISMO, m. Gram. Defecto en la estructura de la oracion respecto á la concordancia y composicion de sus partes.

SOLECITO, ICO, ILLO, m. fam. dim. de *sol*.

SOLEDAD, f. Falta de compañía. || Lugar desierto, ó tierra no habitada. || Orfandad ó falta de alguna persona de cariño, ó que puede tener influjo en el alivio y consuelo, etc. || Cualquier paraje solitario y triste, etc.

SOLEJAR, m. La solana, plaza ó parte descubierta donde da el sol; como lo prueba el refr.: *dicen los niños en el solejar lo que oyen á sus padres en el hogar*.

SOLEMNE, adj Dícese de lo que se hace de año á año. || Célebre, famoso, aplaudido, que se hace en público con aparato y ceremonia. || Grande ó excesivo en alguna línea || Alegre, festivo y chistoso || Notable por sublime concepto, etc. || Terminante, decisivo, etc.

SOLEMNEMENTE, adv. de mod. Con solemnidad; de una manera solemne. || Alegremente, con celebridad y pompa.

SOLEMNIDAD, f. La forma y modo que constituye á una cosa solemne, ó la ceremonia pública y festiva || Pompa, magnificencia, ceremonia plausible. || Entre los eclesiásticos se toma por fiesta.

SOLEMNIZABLE, adj. Que se puede ó se debe solemnizar; susceptible ó digno de solemnizacion.

SOLEMNIZACION, f. La accion y el efecto de solemnizar y solemnizarse. || Solemne celebracion de alguna cosa.

SOLEMNIZADOR, RA, s. El que solemniza. Se usa tambien como adjetivo.

SOLEMNIZAR, a Festejar ó celebrar solemnemente algun suceso, la memoria de algo, etc. || Engrandecer, aplaudir, autorizar, ó encarecer alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal.

SOLEO, m. Anat. Músculo que estira el pié, y forma las pantorrillas con los gemelos.

SOLER, n. y determinante de otro, sobre motivos de concepto vario en infinitas locuciones casi todas del impersonal ó tercera persona, sin que por eso deje de usarse en muchísimos casos sobre todas las terminaciones del verbo regularmente conjugado. Usado impersonalmente, adolece de cierta impropiedad, efecto de uso, y generalizada como locucion viciosa en algunos otros verbos. Ejemplos: cuando se dice: *en este caso suele hacerse tal cosa*, convendria y seria mas propio decir: *en este caso se suele hacer tal cosa*; porque de otra suerte damos á entender que la cosa en cuestion suele hacerse á sí misma, segun se desprende del sentido recto ó literal. En el mismo caso se hallan los verbos *poder*, *deber* y otros muchos, como cuando se dice: *puede hacerse así*, en lugar de *se puede hacer así*; *debe tomarse tal partido*, por *se debe tomar, etc.* Estas y otras locuciones análogas, segun se ve de origen y significado vicioso, figuran sin embargo en boca de aventajados hablistas, á pesar de lo cual y de que respetamos su opinion en otras materias, nos creemos con derecho gramaticalmente demostrado á contradecirles sobre este punto por aquello de: *amicus Plato, sed magis amica veritas*. || En cuanto á las acepciones notoriamente usuales de que figura susceptible la palabra *soler*, V. ACOSTUMBRAR. || m. Mar. Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan.

SOLERA, f. El madero que tendido á lo largo de una pared maestra, recibe las cabezas de las vigas. || La piedra plana que ponen en el suelo para sostener los piés derechos ú otras cosas semejantes. || La piedra redonda que en los molinos está debajo, y sobre que se muele el grano ú otras cosas. || prov. And. La madre ó lia, en el vino. || *Vino de solera*. En el condado de Niebla se llama así el vino mas añejo y generoso, que se destina para dar vigor al nuevo.

SOLERCIA, f. Voz importada del latin, como lengua madre de infinitas españolizadas, y equivalente á industria, astucia, habilidad, maña, ingenio y sutileza para hacer ó tratar alguna cosa, etc.

SOLERÍA, f. El material que sirve para sólar alguna pieza. || Cualquier solado ó enlosado. || El conjunto de cueros que sirven para hacer suelas.

SOLERTE, adj. ant. Sagaz, astuto, lleno de solercia, artero, solapado, etc.

SOLETA, f. Pieza de lienzo ú otra cosa que se pone y se cose en las medias por haberse roto los piés de ellas. || fras. fam. *Pillar soleta*; tomar las de Villadiego, poner piés en polvorosa, huir. = *Apretar ó picar de soleta*, ó *tomar soleta*; andar muy de prisa, correr, etc.

SOLETAR ó **SOLETEAR**, a. Echar soletas en las medias.

SOLETERO, RA, s. La persona que por oficio echa soletas

SOLEVANTADO, DA, adj. Inquieto, perturbado, solícito, conmovido, etc.

SOLEVANTADOR, RA, s. El que solevanta. Se usa tambien como adjetivo.

SOLEVANTAMIENTO, m. La accion y el efecto de solevantar y solevantarse. || V. SUBLEVACION.

SOLEVANTAR, a. Levantar algun objeto, alguna cosa, metiendo otra debajo de ella para que la mueva. || Inducir á alguno á que mude de habitacion, asiento ú oficio. Dícese especialmente de los criados cuando los persuaden ó incitan á mudar de amos. || Alterar, conmover, concitar, subvertir, revolver, agitar, trastornar, etc. || provin. V. CALUMNIAR. || Se usa tambien como pronominal.

SOLEVANTO, m. ant. Alteracion, conmocion.

SOLFA, m. Arte que enseña á leer y entonar las diversas partes de la música. || fig. La concordancia y conformidad de acciones entre personas de diversas clases ó autoridad. || fig. La armonía ó música natural || La zurra de golpes || fras. fam. *Estar ó poner en solfa*; estar alguna cosa hecha con arte, regla y acierto. = *Tocar la solfa á alguno*; castigarlo. V. SOLFEAR.

SOLFEABLE, adj. Que se puede solfear. Susceptible de solfeo.

SOLFEADOR, RA, s. El que solfea. || fam. El que zurra ó castiga á otros. || Se usa tambien como adjetivo.

SOLFEAR, a. Cantar observando los puntos de la música y el compas para enseñarla, aprenderla ó ejecutarla. || fig. fam. Castigar á alguno dándole golpes.

SOLFEO, m. La accion y el efecto de solfear. || fam. Zurra ó castigo de golpes.

SOLFISTA, adj. La persona que es diestra en la música.

SOLGOMA, f. ant. Cierta piedra preciosa.

SOLICITABLE, adj. Que se puede ó debe solicitar, susceptible ó digno de ser solicitado.

SOLICITACION, f. La accion y el efecto de solicitar.

SOLICITADOR, RA, s. La persona que solicita. || m. V. AGENTE. || V. FISCAL. || ant. Agente fiscal.

SOLÍCITAMENTE, adv. de mod. Diligentemente, con solicitud y viveza.

SOLICITANTE, s. El que solicita.

SOLICITAR, a. Pretender ó buscar alguna cosa con diligencia y cuidado. || fig. Requerir y procurar traer á amores con fuerte instancia á alguna persona. || Hacer diligencias ó procurar los negocios de otro. || ant. Instar, urgir. Se usa tambien como pronominal.

SOLÍCITO, TA, adj. Epíteto aplicado á la persona diligente y cuidadosa, etc. || Muy activo, oficioso, de puro servicial; por extension familiar. || Cariñoso, afectuoso.

SOLICITUD, f. Instancia ó diligencia cuidadosa. || fam. Pretension. || Memorial ó representacion.

SÓLIDAMENTE, adv. de mod. Con solidez, de una manera sólida. || Firmemente. || fig. Con razones verdaderas, seguras, etc.

SOLIDAR, a. Fortalecer, endurecer, unir y afirmar lo que es flúido ó está blando ó vacío. || fig. Establecer, fundar ó afirmar algunas cosas con razones verdaderas ó fundamentales.

SOLIDARIAMENTE, adv. de mod. De mancomun, *in solidum*, de una manera solidaria. || Cada uno por todos, ó todos por cada uno.

SOLIDARIDAD, f. Mancomunidad, participacion igual de varios en alguna cosa; cualidad constitutiva de lo solidario.

SOLIDARIO, IA, adj. Que tiene mancomunidad ó participacion identica con otros en alguna cosa dicha ó hecha. || Dícese de varios ó de muchos sugetos individual y directamente obligados al pago de una cuota, suma ó cantidad. || *Responsabilidad solidaria*; la que se debe exigir y alcanza *in solidum* á todos y cada uno de los individuos de un ministerio por cualquiera resolucion ó medida tomada en consejo de gabinete.

SOLIDEO, m. Especie de gorro ó casquete de seda ú otra tela, que usan los eclesiásticos para cubrir la corona.

SOLIDEZ, f. Cualidad constitutiva de lo sólido. || Firmeza, fortaleza, fuerza, consistencia, seguridad, etc. || Se usa tambien en el sentido metafórico, por juicio, madurez, aplomo, cordura, sensatez, etc. = Entereza, teson, nervio, peso; constancia y resolucion en las cosas del ánimo, etc. En estas acepciones precede á la pa-

labra ó sustantivo que se escoge para el significado conveniente; v. g. *solidez de juicio, de espíritu, de talento, de criterio, etc.*

SOLIDICÓRNEO, EA, adj. Entom. Dícese de las antenas que forman una masa redonda á causa de la relacion de las articulaciones. = *Solidicórneos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros.

SOLIDIFICABLE, adj. Susceptible de solidificacion. Que puede solidificarse.

SOLIDIFICACION, f. La accion y el efecto de solidificar.||Conversion de un líquido en sólido.

SOLIDIFICAR, a. Hacer ó volver sólido lo que era ó estaba líquido. Se usa tambien como pronominal.

SOLIDIFICATIVO, VA, adj. Que opera solidificacion.

SOLIDISMO, m. Med. Se ha dado este nombre á la doctrina de los médicos que refieren todas las enfermedades á las lesiones de las partes sólidas de la economía animal.

SOLIDISTAS, m. pl. Med. Se llama solidistas á los médicos que profesan la doctrina del solidismo. Estos médicos consideran los mismos objetos bajo un punto de vista enteramente opuesto al de los humoristas.

SÓLIDO, DA, adj. Fís. Epíteto extensivo á todos aquellos cuerpos dotados de consistencia específica, y cuyas partes permanecen ó se conservan naturalmente en la misma situacion. Entiéndese asimismo de los cuerpos cuyas moléculas presentan entre sí tal adherencia, que no es posible separarlas unas de otras sin mediador esfuerzo concurrente. || Fuerte, firme, macizo, duro, consistente, robusto, etc., por ext. fam.||Firme, seguro, establecido con razones fundamentales, verdaderas, valederas, etc. || Arraigado, radicado, consolidado, estable; que ofrece ó presenta garantías de solidez, de duracion. || fig. Real, efectivo, positivo; por contraposicion de vano, quimérico, frívolo, ligero, insustancial, etc. || Maduro, reflexivo; v. g. *juicio sólido, talento sólido.* || m. Geom. Toda figura ó cuerpo considerado bajo los tres respectos ó dimensiones de longitud, latitud y profundidad.

SOLIDUM (IN). Frase importada del latin, y equivalente á: en grupo, en conjunto; union de varios ó de muchos, entendiéndose de mancomun, etc. Se usa mas en lo forense.

SOLILOQUIAR, n. Hablar á solas, hacer soliloquios.

SOLILOQUIO, m. La conversacion que tiene alguno consigo mismo, como si estuviera hablando con otro. Se usa frecuentemente en las comedias y novelas, etc.

SOLIMAN, m. Composicion venenosa, corrosiva y mortal, que se hace de azogue vivo mezclado con sal comun fija ó decrepitada, salitre y vitriolo calcinado, humedecida toda la masa con agua fuerte.

SOLIO, m. Trono, silla real con dosel.

SOLÍPEDO, DA, adj. Dícese de las bestias de pesuña cerrada ó entera, como los caballos.

SOLIPOTE, m. prov. Méj. V. GALLINAZA, ave.

SOLISA, f. Úsase en la provincia de Murcia, como sinónimo de *descarada.*

SOLITARIA, f. Especie de lombriz. V. TENIA.

SOLITARIAMENTE, adv. de mod. En soledad, de una manera solitaria. || Á solas. || Aisladamente, con absoluta soledad.

SOLITARIO, IA, adj. Que presenta soledad, aislamiento, absoluta falta de gente. || Desamparado, desierto, aislado, solo y sin compañía de otro.||Retirado, retraido, misántropo.||Que ama la soledad ó vive en ella. || Retirado, recóndito, ignorado, apartado, etc., hablando de sitios ó lugares ocultos.||Epíteto dado á los diamantes de un tamaño abultado, que por su singular aprecio y hermosura suelen engastarse solos, de cuya circunstancia toman esta calificacion. Sustantívase en la terminacion masculina.||Juego en que juega una sola persona. Los hay de varias clases, y señaladamente de naipes. || La silla de posta capaz de una sola persona.||V. ERMITAÑO. || V. PÁJARO SOLITARIO.

SÓLITO, TA, adj. Lo acostumbrado, lo que se suele hacer ordinariamente.

SOLITO, TA, adj. dim. de *solo.*

SOLITUD, f. ant. V. SOLEDAD.

SOLIVIABLE, adj. Que se puede soliviar.

SOLIVIACION, f. V. SOLIVIADURA

SOLIVIADAMENTE, adv. de mod. De una manera soliviada.

SOLIVIADOR, RA, s. El que solivia. Se usa tambien como adjetivo.

SOLIVIADURA, f. La accion y el efecto de soliviar.|| La ayuda que se presta contribuyendo á levantar alguna cosa.

SOLIVIAMIENTO, m. V. SOLIVIADURA.

SOLIVIANTABLE, adj. Que se puede soliviantar.

SOLIVIANTACION, f. y **SOLIVIANTAMIENTO,** m. V. SOLIVIANTADURA.

SOLIVIANTADOR, RA, s. El que soliviantа. Se usa tambien como adjetivo. || Perturbador, incitador, revolvedor ó revoltoso, etc.

SOLIVIANTADURA, f. La accion y el efecto de soliviantar y soliviantarse.

SOLIVIANTAR, a. Excitar, estimular, avivar, concitar, aguijonear, enardecer seduciendo, hostigando, ilusionando, engañando, fascinando, ó valiéndose de otros medios análogos para conseguir que las pasiones fermenten, bullan, hiervan, estallen, etc. || Se usa principalmente sobre motivos políticos con énfasis declamatorio tan frecuente en la ligera pluma de los periodistas, cuyas exageradas opiniones tienen que valerse de términos enérgicos, aunque hayan de crearlos, para expresar con la fuerza de conviccion que les anima sus revolucionarias ideas. Ninguno de los diccionarios publicados hasta el dia trae esta voz, contentándose con el verbo *solevantar.*

SOLIVIAR, a. Ayudar ó contribuir á levantar alguna cosa por debajo. Se usa tambien como pronominal, especialmente por levantarse un poco el que está sentado, echado ó cargado sobre alguna cosa, sin acabar de levantarse enteramente.

SOLIVIO, m. V. SOLIVIADURA.

SOLMÍTES, f. ant. Cierta piedra preciosa.

SOLO, LA, adj. Único en su especie, en su clase, en su línea, en su género; en un sentido general. || Que está sin otra cosa ó se mira como separado de ella.||Dícese del que está sin compañía. || El que no tiene quien le ampare, socorra ó consuele en sus necesidades ó aflicciones. || m. Mús. La composicion que canta ó toca uno solo.||La parte que uno solo desempeña en los bailes.||En el juego del hombre, el lance en que se hacen todas las bazas necesarias para ganar sin ayuda de robo ni compañero.||adv. de mod. V. SOLAMENTE.||fras. *A solas.* Sin ayuda de otro. = *A solas ó á sus solas.* En soledad, retiro, ó fuera del comercio, del trato, de la comunicacion, etc. Solitariamente.

SOLOMBRA, f. ant. V. SOMBRA.

SOLOMBRERA, f. ant. V. UMBRÍA. || ant. Sombrero.

SOLOMBRERO, m. ant.V. SOMBRERO.

SOLOMILLO, m. La parte carnosa y sin hueso, que está contigua al lomo, entre las costillas del puerco, vaca, etc.

SOLOMO, m.V. SOLOMILLO. Dícese tambien del lomo del puerco adobado. || fras. *Cuando no tengo solomo, de todo como.* Dícese del ambicioso, que cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de poca entidad ó corta cantidad. Entiéndese tambien del que se acomoda buenamente á todo, segun sus circunstancias.

SOLORINA, f. Género de plantas criptógamas, de la familia de los líquenes.

SOLSEQUIAL, adj. Epíteto aplicado á una planta cuyas flores siguen el movimiento aparente del sol.

SOLSERA, f. Pesc. Red de dos bandas, de sesenta brazas de largo y ocho de ancho, con poco corto, de boca ancha, de malla estrecha é hilo doble, que sirve para pescar agujas y espetones.

SOLSTICIAL, adj. Perteneciente ó relativo al solsticio, propio de él; que ocurre durante el solsticio, etc.

SOLSTICIO, m. Astron. Tiempo en que el sol, durante su curso por la eclíptica, ha llegado á su mayor distancia del ecuador, y parece mantenerse estacionario por algunos dias. Efectivamente el sol conserva durante ellos la misma altura meridiana, y se observa que los dias inmediatos ántes y despues del solsticio tienen la misma exacta ó idéntica duracion, proviniendo esta igualdad de que la porcion de eclíptica recorrida entónces por el sol, está casi paralela al ecuador. Hay dos solsticios, á saber: el solsticio de verano, que es la entrada del sol en el trópico de Cáncer hácia el 21 de junio; y el solsticio de invierno, que es la entrada del sol en el trópico de Capricornio el dia 21 de diciembre. El primero hace en el hemisferio boreal el dia mayor y la noche menor; el segundo hace el dia menor y la noche mayor. En el hemisferio austral sucede lo contrario.

SOLTABLE, adj. Que se puede ó se debe soltar.

SOLTADIZO, ZA, adj. Dícese de lo que se suelta con arte y maña, con disimulo ó secreto para algun fin.

SOLTADOR, RA, s. El que suelta ó echa de sí alguna cosa que tenia asida. Se usa tambien como adjetivo.

SOLTAR, a. Desatar, desunir.V. estos. || Dejar ir libre, dar libertad á lo que estaba detenido, aprisionado ó preso, etc. || Estallar, desahogarse, prorumpir, romper en alguna señal de afecto interior, especialmente si estaba comprimido ó se procuraba reconcentrar, contener, reprimir; v. g. *soltar la risa, el llanto, etc.* || Resolver, dar solucion. Solo se usa en la frase: *soltar la dificultad, el argumento.* || ant. Perdonar ó remitir á alguno el todo ó parte de lo que debe. || ant. Relevar á uno de cumplir alguna cosa. || ant. Anular, quitar, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de adquirir expedicion y agilidad en la ejecucion ó negociacion de las cosas. || fig. Abandonar el encogimiento y la modestia, dándose á la desenvoltura, etc.

SOLTERÍA, f. El estado de célibe ó soltero; el celibato.

SOLTERON, NA, s. El soltero que, á pesar de tener edad mas que suficiente para contraer matrimonio, aun no lo ha verificado.= f. La mujer que se queda por casar.

SOLTÍFERO ó **SOLÍFERO, RA,** s. El que ni es ni ha sido casado, pero que puede serlo cuando le plazca ó convenga, etc. Tambien se usa como sustantivo.|| Suelto, libre.

SOLTURA, f. La accion y el efecto de soltar ó dar libertad. || Libertad acordada por juez competente á los presos. || Agilidad, prontitud, expedicion, gracia, manejo y facilidad en los movimientos del cuerpo, ó de alguna parte de él. || Disolucion, libertad ó desgarro; desenvoltura, ciencia, etc. || ant. Solucion ó explicacion que se da á alguna duda ó dificultad.|| ant. Perdon, remision.|| Por ext. fam. Facilidad de diccion; lucidez. = Despejo, etc.

SOLUBILIDAD, f. La calidad de lo que es soluble.

SOLUBLE, adj. Que se puede desatar, resolver, desleir, etc., segun el caso de referencia especial.

SOLUCION, f. La accion y el efecto de resolver ó desatar, etc. || La satisfaccion, aclaracion, explicacion y demostracion dada ó hecha para resolver alguna duda, dificultad, etc. || En el drama y poema épico, desenlace, desenredo final. || Paga, satisfaccion.|| Desleimiento.

SOLUTIVO, VA, adj. Med. Aplícase á lo que tiene virtud para soltar ó laxar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

SOLVENCIA, f. Posibilidad de pagar lo que se adeuda; contraposicion de insolvencia. || Pago ó satisfaccion de deudas contraidas.

SOLVENTABILIDAD, f. Cualidad de lo solventable, posibilidad de solventacion; solvencia.

SOLVENTABLE, adj. Que se puede ó se debe solventar.

SOLVENTACION, f. La accion y el efecto de solventar.

SOLVENTADOR, RA, s. El que solventa. Se usa tambien como adjetivo.

SOLVENTAR, a. Pagar, satisfacer las deudas contraidas; zanjar, saldar, finiquitar cuentas. Es cosa bastante extraña que ninguno de los diccionarios publicados hasta el dia se haya acordado de mentar este usualísimo verbo.

SOLVENTE, adj. Aplícase á la persona que está desempeñada de sus deudas; al que se halla en estado de solvencia. Contraposicion de insolvente. || Com. El que está abonado para pagar la deuda que contrae.

SOLVER, a. Desatar ó resolver. Se usa tambien como pronominal.

SOLVITO, m. ant. Silbo ó silbido.

SOLLADA, f. ant. Soldada, pago.

SOLLADO, m. Mar. Union de tablas á modo de tarima, que se hace sobre el plan de los pañoles para el resguardo del bizcocho.

SOLLADOR, RA, s. ant. El que sopla como fuelle.

SOLLAMAR, a. Socarrar ó pasar por encima de la llama alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

SOLLAR, a. ant. Soplar como fuelle ó con él.

SOLLASTRE, m. El criado que en la cocina se dedica á las cosas mas sucias y asquerosas, á quien tambien llaman *galopin, pinche, pícaro de cocina* || El pícaro redomado.

SOLLASTRÍA, f. La accion ó ministerio del sollastre. || Picardía redomada.

SOLLASTRON y **SOLLASTRONAZO,** m. aum. de *sollastre.*

SOLLO, m. Ictiol. V. ESTURION.

SOLLOZAR, n. Despedir el sollozo, prepararse para llorar; llorar interrumpiéndose con gemidos, etc.

SOLLOZO, m. Especie de gemido interrumpido muy parecido al hipo frecuente, y que suele preceder ó seguir al llanto.|| El acto y el efecto ó el hecho de sollozar.

SOMA, f. La segunda harina de mala calidad, que en las casas de los labradores se destina para hacer pan á los criados. || Germ. Gallina.

SOMANTA, f. fam. Zurra, tunda, apaleamiento.

SOMATEN, m. Reunion numerosa de gente armada y mantenida á costa de algun pueblo, ciudad ó provincia para defenderse del enemigo, pero sin disciplina ni organizacion militar. || El que sirve en la compañía de los somatenes. || fras. *Tocar á somaten*; tocar las campanas á rebato para que se reunan los vecinos á perseguir malhechores, etc.

SOMATOLOGIA, f. Parte de la ciencia médica, que se ocupa de las partes sólidas del cuerpo.

SOMATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la somatologia.

SOMBRA, f. La oscuridad que produce un cuerpo sólido ú opaco por oponerse á la luz, y que impide ó intercepta la direccion de sus rayos. || Espectro ó fantasma que se percibe como sombra, y que sobrecoge de espanto á gente tímida y espíritus débiles. || fig. Asilo, proteccion, amparo, defensa, favor, etc. || La apariencia, imágen ó semejanza de una cosa. || Pint. El color oscuro ó bajo que se pone entre otros que sobresalen. || Germ. La justicia. || — *de hueso*; el color oscuro que se hace de hueso de puerco quemado, para las sombras en la pintura. — *de Venecia*; especie de carbon que se encuentra en forma de tierra y de color de hollin ó pardo negruzco. Empléase en la pintura para oscurecer los colores ó representar las sombras. — *de viejo*; un género de tierra de color pardo oscuro, y mas bronca que otros materiales, de que usan los pintores. || *Sombras chinescas*; espectáculo en que se presentan figurillas en accion ó movimiento junto á un foro ó cortina de papel blanco, iluminada por la parte opuesta á los espectadores.||*Sombra ó sombras invisibles*; baile que se hace poniendo en el foro una cortina de lienzo ó de papeles, detras de la cual á cierta distancia se colocan algunas luces en el suelo, y los que bailan se ponen entre las luces y la cortina. || *A sombra de tejado ó á sombra de tejados*, adv. de mod. Encubierta y ocultamente, á escondidas, etc., huyendo. Se usa frecuentemente con el verbo andar. = *Ni por sombra*; de ningun modo, sin especie ó noticia alguna.|| fras. fig. *Andar sin sombra*; vivir muy desvelado, andar muy cuidadoso y diligente por la falta de alguna cosa que se apetece ó se desea con ansia, etc. = *Hacer sombra*; impedir ó interceptar la luz. fig. Impedir á otro el sobresalir y lucir, por tener mas mérito, mas suerte ó mas habilidad; ser parte para que otro viva oscurecido y olvidado. Favorecer y amparar á alguno, para que con la proteccion que se le dispensa, sea atendido, considerado y respetado. Defender á otro guardándole la espalda en algun caso ó lance peligroso, etc. = *Mirarse á la sombra*; preciarse de galan, de ser buena figura; presumir neciamente enamorándose de la propia imágen, como el Narciso de la fábula. = *Poner á la sombra*; encarcelar á alguno; constituirlo en prision, encierro ó calabozo, etc. || refr. *Al espantado la sombra ó su sombra le espanta*; el que está muy escamado de trabajos, adversidades, peligros y contratiempos, con cualquier motivo se recela y teme no le vuelva á suceder cualquier infortunio ó desgracia

por lo mismo que no pocas sobrevienen sin buscarlas.

SOMBRAJE, m. V. SOMBRAJO, cubierto, etc.

SOMBRAJO, m. Cubierto que consta de unos palos derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ramas para favorecerse ó guarecerse de su sombra en el verano. || La sombra que hace alguno poniéndose delante de la luz, y moviéndose de modo que estorbe al que la necesita. Se usa frecuentemente en plural. || Agr. Reparo ó resguardo hecho de ramas, mimbres, esteras, etc., para hacer sombra.

SOMBRAR, a. V. SOMBREAR, en su segunda acepcion. || ant. V. ASOMBRAR. Se usó tambien como pronominal.

SOMBREADOR, RA, adj. Que sombrea ó da sombra.

SOMBREAR, a. Pint. Poner, colocar, trazar sombras en el lienzo, cuadro ó dibujo. || Poét. Dar sombra melancólica y apacible: v. g. *un sauce y un ciprés sombrean su tumba.* || Por ext. fig. Cubrir, orlar, engalanar, embellecer: v. g. *sombrean su frente cívicos laureles, que no bélicos son, ni en sangre tintos, etc.* De estas gratas y dulces acepciones nada dice la Academia.

SOMBREO, m. El acto continuado, el hecho de sombrear ó dar sombra.

SOMBRERAZO, m. aum. de *sombrero.* El sombrero demasiado grande. || El golpe que se da con el sombrero.

SOMBRERERA, f. Caja ordinariamente de carton, madera ó suela para poner el sombrero preservado del polvo y poder llevarlo en los viajes sin que padezca detrimento alguno.

SOMBRERERÍA, f. La tienda ó fábrica donde se venden ó fabrican los sombreros. || El oficio de sombrerero.

SOMBRERERO, m. El que fabrica ó vende sombreros. || El pabellon guarnecido de campanillas, que ocupa la parte superior de los chinescos.

SOMBRERETE, m. dim. de *sombrero.* || Bot. Especie de cupulilla que tienen algunos hongos.

SOMBRERICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sombrero.* || Especie de planta. V. OMBLIGO DE VÉNUS.

SOMBRERO, m. Parte del traje exclusivamente para abrigo y adorno de la cabeza. Fabrícase ordinariamente de lana y pelo de camello, conejo, castor, etc. || El techo que se pone sobre el púlpito, para recoger el eco, hacer resonar mas la voz del orador, y servir al mismo tiempo como especie de adorno. || fig. La grandeza que tienen en nuestro pais algunas familias, cuyos jefes disfrutan el honorífico privilegio de cubrirse delante de sus reyes. || — *de teja*; el sombrero acanalado con las alas levantadas, que usan los eclesiásticos y algunos dependientes de tribunales de justicia. — *de tres picos* ó *apuntado*; género de sombrero armado en forma de triángulo. V. TRICORNIO. — *gacho*; el sombrero redondo que se lleva con ala tendida. — *calañés.* V. CALAÑÉS. — *chambergo.* V. CHAMBERGO. || fras. *Calar el sombrero*; encajárselo hasta las cejas, ó hacerle entrar hasta ellas, tapándose, con oprimirlo de este modo, todo el casco y la frente ó mas de la mitad de la cabeza. = *No quiero, no quiero; pero echádmelo en el sombrero*; dícese motejando á los que rehusan afectada y exageradamente recibir alguna cosa que les dan, miéntras en su interior abrigan el mas vivo deseo de que les insten á tomarla, de que les hagan quedarse con ella.

SOMBRÍA, f. El sitio donde ménos baña el sol.

SOMBRÍAMENTE, adv. de mod. fig. Con aire sombrío, de una manera sombría.

SOMBRILLA, f. dim. de *sombra.* || Especie de quitasol pequeño que suelen usar las damas, mas bien por adorno y prenda de estacion, que por lo que realmente preserve de los solares rayos.

SOMBRÍO, ÍA, adj. Dícese del lugar de poca luz, en que hay frecuentemente algo de oscuridad, mucho de sombra. || Umbrío, umbroso, opaco. || Artísticamente hablando, aplícase á la parte donde se ponen las sombras en la pintura, ó de la misma figura sombreada. || fig. Lúgubre, melancólico, tétrico, etc. = Por ext. fam. Taciturno, cabizbajo, tristemente pensativo, etc. = Dícese del aire siniestro de algunas personas, especialmente refiriéndose á las fisonomías adustas, ceñudas, etc.

SOMBRITA, f. dim. de *sombra.*

SOMBROSO, SA, adj. Que traza mucha sombra ó está sombrío. V. UMBROSO, SA.

SOMERAMENTE, adv. de mod. Superficialmente, muy por encima, de un modo somero.

SOMERAS, f. pl. Dos piezas de madera de mucho uso en la imprenta: son cuadradas y de un grueso bastante considerable; una inferior y otra superior en la prensa: en aquella descansa todo el juego de la máquina al imprimir, y en la superior está metida la matriz.

SOMERÍA, f. fam. ant. Superficialidad.

SOMERO, RA, adj. Que tiene poco fondo y está casi encima ó muy inmediato á su superficie. || Ligero, superficial, hecho con rapidez y sin profundizar, etc.

SOMETEDOR, RA, s. El que somete. Se usa tambien como adjetivo.

SOMETER, a. Poner algun objeto, alguna cosa debajo de algun otro objeto ó de otra cosa. || Sojuzgar, sujetar, dominar, avasallar, humillar por fuerza, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de rendirse, humillarse á otro; reconocer la superioridad y el dominio de alguno, obligándose á prestarle obediencia; suscribir ciegamente á los caprichos, leyes, órdenes, disposiciones del que manda, etc.

SOMETIBLE, adj. Que se puede someter sin gran dificultad.

SOMÉTICO, CA, adj. ant. V. SODOMÍTICO, CA.

SOMETIMIENTO, m. La accion y el efecto de someter y someterse. || Sumision, rendimiento, obediencia que se presta, etc.

SOMÍFLORO, RA, adj. Que duerme sobre las flores.

SOMNAMBULISMO, m. V. SONAMBULISMO.

SOMNÁMBULO, LA, s. y adj. V. SONÁMBULO.

SOMNÍFERO, RA, adj. Poét. Lo que da ó causa sueño, pesadez. || Med. Dícese de los medicamentos que excitan ó provocan al sueño.

SOMNÍLOCUO, UA, adj. Que habla durmiendo; somnámbulo parlante.

SOMNOLENCIA, f. La pesadez y torpeza de los sentidos, producida por la gana de dormir.

SOMO, m. ant. La cima ó lo mas elevado de una cosa. || mod. adv. *En somo*; encima, en lo mas alto ó elevado; en la cumbre, en punto culminante, etc.

SOMONTE, m. Paño basto ordinario, burdo, áspero, al natural y sin pulir.

SOMORGUJADOR, m. V. BUZO. || — *ra*; adj. Que somorguja.

SOMORGUJAR, a. Sumergir, chapuzar, echar debajo del agua. Se usa tambien como pronominal. V. BUCEAR.

SOMORGUJO, m. El acto y el efecto ó el hecho de somorgujar y somorgujarse. || Nombre que se da á las aves acuáticas que tienen la propiedad de sumergirse. || *A lo somorgujo*, adv. de mod. Por debajo del agua. || fig. Ocultamente, con cautela.

SOMORGUJON, m. V. SOMORGUJO.

SOMORGUJOR, m. V. SOMORGUJO.

SOMORMUJAR, a. V. SOMORGUJAR.

SOMORMUJO, m. V. SOMORGUJO. || *Á lo somormujo ó á somormujo*, mod. adv. V. Á LO SOMORGUJO.

SOMOVER, a. ant. Conmover.

SOMOVIENTO, m. ant. Negocio, asunto.

SOMPESABLE, adj. Que se puede sompesar.

SOMPESADOR, RA, s. El que sompesa. Se usa tambien como adjetivo.

SOMPESAR, a. Levantar del suelo alguna cosa para tantear, observar y reconocer el peso que puede tener. Se usa tambien como pronominal.

SOMPESO, m. La accion y el efecto ó el hecho de sompesar y sompesarse.

SON, m. Nombre extensivo á todo ruido concertado que afecta mas ó ménos el tímpano del órgano auditivo; y especialmente al ruido armónico producido por arte ó música. || fig. La noticia, fama, divulgacion de alguna cosa. || Tenor, modo ó manera; como *á este son, por este son.* || Germ. V. CALLA. || mod. adv. *Á son.* Tocándose actualmente tal ó cual instrumento. || — *ó al son de*; á compas ó al compas de. = *Sin ton ni son*, ó *sin ton y sin son*; sin razon, órden ni método, tiempo ni concierto, etc. = *Sin son*; sin razon, sin fundamento, causa ni motivo. Sin gracia, sin venir al caso, á propósito ó á cuento. Ligeramente y con poco juicio. || *En son de*; con apariencia ó pretexto, de tal modo ó á manera de. Por via de. || *¿Á qué son ó á son de qué?* Locuciones familiares, que significan: ¿á qué asunto? ¿por qué causa ó motivo? ¿con qué razon ó pretexto? ¿á propósito de qué, etc. || *Bailar al son que se toca*; acomodarse á los tiempos ó circunstancias, hacer como los demas. = *Bailar á cualquier son*; moverse fácilmente de cualquier afecto ó pasion. = *Bailar sin son*; fras. fam. con que se significa que alguno está tan acelerado y metido en una cosa, que no necesita de algun estímulo exterior. = *No viene el son con la castañeta*; expres. met. con que se explica la desproporcion y deformidad ó inconsecuencia de las acciones. = *Quedarse al son de buenas noches*; quedar burlado en algun intento, ó frustrada alguna pretension. || refr. *A son de parientes busca que meriendes*; enseña que á cierto tiempo ó en cierta edad, ya los parientes no hacen caso del que se abandona y no quiere trabajar. Persuade á no entregarse al ocio en confianza del socorro ajeno.

SONABLE, adj. Sonoro ó ruidoso. || ant. Sonado ó famoso.

SONADERA, f. La accion de sonarse las narices.

SONADERO, m. El lienzo ó pañuelo con que se suenan las narices.

SONADILLA, f. dim. de *sonata.*

SONADO, DA, adj. Famoso por alguna prenda ó calidad sobresaliente. || Lo que se ha divulgado con mucho ruido y admiracion.

SONADOR, RA, s. El que suena ó hace ruido. || El pañuelo para limpiar las narices.

SONAJA, f. Instrumento rústico hecho de una tabla delgada, ancha como de cuatro dedos, puesta en círculo, con unos agujeros mas largos que anchos con igual proporcion. En medio de ellos se ponen unos alambres con rodajas de metal, para que dando unas con otras hagan el son. Manéjase regularmente con la mano derecha, y dan con ella sobre la palma de la izquierda.

SONAJERO, m. Instrumento pequeño con su cabo, y en lo alto de él unas rodajas ó cascabeles. Sirve para el divertimiento de los niños tocándole, y se suele hacer de otras varias figuras y materias. || El que hace ó vende sonajas.

SONAJICA, ILLA, ITA, f. dim. de *sonaja.* || pl. V. SONAJERO.

SONAJUELA, f. dim. de *sonaja.*

SONAMBULISMO, m. Estado del sonámbulo. || Med. Nombre dado a una especie de nevrosis cerebral caracterizada por una especie de excitacion durante el sueño, diferente de la del estado de vigilia con aptitud á repetir las acciones habituales, pero sin recuerdo alguno despues de despertarse.

SONÁMBULO, LA, s. y adj. Nombre y epíteto aplicado á la persona que naturalmente se levanta durmiendo, anda, paséase, mueve trastos y desempeña algunos quehaceres ú otros oficios como si estuviese despierta. Entre los partidarios del célebre sistema del magnetismo animal, se aplica la preinserta calificacion al hombre ó á la mujer, al niño ó á la niña, que habiendo recibido de otro el flúido magnético, adorméccse al parecer con la mayor naturalidad, suponiéndose que entre sueños contesta, responde á lo que se le pregunta, especialmente sobre el mal que alguno padece y su remedio. En nuestros dias hemos visto y estamos viendo furibundos frenólogos sistemáticos, ponderando la eficacia de ese flúido magnético que les entrega el corazon de las personas, pues no hay secreto bastante oculto para resistir la influencia de tan fanáticos magnetizadores.

SONANTE, adj. V. SONORO. || f. Germ. La nuez.

SONAR, a. Hacer ó causar alguna cosa aquel ruido que se percibe por el oido. || Hablando de las letras, expresarse todo su valor al pronunciarlas. || a. Tocar ó tañer alguna cosa para que suene con arte y armonía. || Limpiar los mocos y demas superfluidades que fluyen de las narices. Se usa tambien como recíproco. || impers. Susurrarse, esparcirse rumores de alguna cosa. Se usa mas comunmente como pronominal. || Hablando de las palabras ó frases, equivale á: expresar el valor literal que en sí tienen: v. g. *el sentido de esta voz es como suena*; en lo cual se da á entender que se prescinde completamente del sentido metafórico ó figurado para atenerse al recto en toda la extension de la palabra. || fig. Hacer alusion ó aludir á alguna otra cosa. || fig. *Sonar bien ó mal*; parecer bien ó mal. || *Lo que fuere sonará*, loc. prov. igual á: ya se verá, se verá, se sabrá ó se descubrirá. = *Lo que me suena me suena.* Dícese familiarmente dando alguno á entender que se atiene á la significacion explícita, obvia y natural de las palabras, y no á interpretaciones ó tergiversaciones sutiles. Se usa tambien como haciendo alarde pueril del dinero que se lleva encima, cual si se dijera: lo que me suena es muy mio, á nadie le debe nada, etc. || refr. *Cuando el rio suena, agua lleva.* V. RIO, donde figura comentariado este usualísimo proverbio.

SONATA, f. Concierto músico en que juegan diferentes ó varios instrumentos. || Especie de sinfonía.

SÓNCAS, adv. ant. En verdad, por cierto; quizá.

SONDA, f. La accion y el efecto de sondar y sondarse. || Cuerda con un gran peso ó plomada con que los marineros suelen explorar la profundidad del mar. || Cir. V. TIENTA. || Mar. El sitio ó paraje del mar cuyo fondo es comunmente sabido. || fras. fig. *Ir con la sonda en la mano*; considerar con calma y aplomo lo que se hace, y proceder con exámen, detenimiento y madurez, etc.

SONDABLE, adj. Lo que se puede sondar.

SONDADOR, RA, s. El que sonda. Se usa tambien como adjetivo.

SONDADURA, f. V. SONDA, en su primera acepcion.

SONDALESA, f. Náut. Cuerda larga y delgada, con la cual y el escandallo se sonda, y se reconocen las brazas que hay de agua desde la superficie hasta el fondo.

SONDAR, a. Echar la plomada al mar para averiguar la profundidad que allí tiene el agua. || fig. Saber, inquirir y rastrear con maña y cauteloso disimulo la intencion y pensamiento de otro, su talento, habilidad ó discrecion, ó el estado y circunstancias que concurren en alguna cosa, etc. || Por ext. fam. V. SONSACAR. || Se usa tambien como pronominal.

SONDEABLE, adj. Que se puede sondear.

SONDEADOR, RA, s. El que sondea. Tómase mas bien por el que tiene costumbre de sondear metafóricamente. Se usa tambien como adjetivo.

SONDEAMIENTO, m. V. SONDEO.

SONDEAR, a. V. SONDAR. || fig. Procurar hábilmente conocer, penetrar ó calar las intenciones de alguno, valiéndose de palabras, giros, sesgos y observaciones á propósito, etc. = V. SONSACAR. || Se usa tambien como pronominal.

SONDEO, m. El acto y el efecto ó el hecho de sondear y sondearse.

SONDEATIVO, VA, adj. Que sondea ó sirve para sondear.

SONECILLO, m. dim. de *son.* Dícese del que se percibe poco. Tómase por el son alegre, vivo y ligero.

SONETAZO, m. aum. de *soneto.*

SONETICO, m. dim. de *soneto.* V. SONECILLO; y se dice del que suele hacerse jugando con los dedos sobre la mesa ó cosa semejante.

SONETO, m. Poét. Composicion poética de metro endecasílabo que consta de dos cuartetos y dos tercetos. Los cuartetos guardan iguales consonancias, y en los tercetos se combinan los consonantes á voluntad del autor.

SONGA, f. fam. prov. Cub. Ironía, burla.

SONICHE, m. Germ. Silencio.

SONIDO, m. El especial movimiento, impresion ó conmocion del aire herido y agitado de algun cuerpo, ó del choque, roce recíproco ó colision de algunos cuerpos, que se percibe por el oido. || V. SON. || El valor y pronunciacion de las letras. || Noticia, fama, opinion, voz pública. || Hablando de las palabras, es la significacion y valor intrínseco y literal que tienen en sí; y así suele decirse: *estar al sonido de las palabras, etc.*

SONIQUEOS, m. pl. Deistas africanos que no reconocen á Mahoma por profeta,

SONO, m. ant. Sonido, son.

SONNO, m. ant. V. SUEÑO.

SONNOSO, SA, adj. ant. Soñoliento.

SONOCHADA, f. ant. El principio de la noche.

SONÓMETRO, m. Instrumento musical compuesto de muchas cuerdas paralelas, que sirve para encontrar las relaciones de todos los intervalos armónicos.

SONORAMENTE, adv. de mod. Con sonoridad, de una manera sonora. || Armónicamente, con sonido armonioso.

SONORIDAD, f. Cualidad constitutiva y característica de lo sonoro. || Propiedad armónica de algunas cosas, ó armonía, dulzura, consonancia, agradable y deliciosa cadencia, ora sobre motivos musicales, ora sobre temas poéticos; v. g. *sonoridad de canto y de instrumento*; *sonoridad de metro elevadamente rotundo*.

SONORO, RA, adj. Calificacion genérica extensiva á todo cuerpo que emite sonido, ó es susceptible de emitirlo, una vez tocado, etc. || Calificacion específica particularmente aplicada á todo lo que deleita con suave sonido, con armónico son. || Que suena mucho, pero dulce y suavemente. ||Que suena bien regalando el oido. || Armonioso, melodioso ó melódico, cadencioso, etc. || Aplícase al metro heróico, majestuoso, rotundo, etc. || Por ext. Metálico, argentino; hablando de ciertas voces.

SONREGAR, a. ant. Sorregar, regar, mojar.

SONREIDOR, RA, s. El que sonríe. Se usa tambien como adjetivo.

SONREIMIENTO, m. La accion y el efecto de sonreir y sonreirse.

SONREIR, n. V. SONREIRSE. || a. Halagar, lisonjear, acariciar, favoreciendo, estimulando, animando, ilusionando: v. g. *la fortuna le sonrie con porvenir de gloria*. = Ofrecer, presentar, brindar, convidar; en sentido análogo al de la acepcion precedente.

SONREIRSE, pron. Reirse levemente, de un modo casi imperceptible; ora con benevolencia y amor, ora con ironía, etc., segun el caso.

SONRISA, f. La accion de sonreirse. || Movimiento de los labios como de quien va á reirse, y se reprime ó cosa semejante, con vario motivo.

SONRISO, m. V. SONRISA.

SONRODARSE, pron. Atascarse, embrollarse las ruedas de un carruaje.

SONROJABLE, adj. Que fácilmente sonrojarse puede.

SONROJADOR, RA, s. El que sonroja. Se usa tambien como adjetivo.

SONROJAMIENTO, m. V. SONROJO.

SONROJAR, a. Hacer salir los colores al rostro diciendo ó haciendo alguna cosa que pueda causar empacho, rubor ó vergüenza, etc. Se usa tambien como pronominal, y mas comunmente que el activo, por ruborizarse, abochornarse, avergonzarse, salirle á uno los colores al rostro por alguna causa hirientemente motivadora, etc.

SONROJEAR, a. ant. V. SONROJAR. Se usó tambien como pronominal.

SONROJO, m. La accion y el efecto de sonrojar y sonrojarse. || Insulto, improperio, voz ó cosa, dicho ó hecho que obliga á sonrojarse; como tantas palabras obscenas, como tantas acciones indignas, etc.

SONROSABLE, adj. Que se puede sonrosar fácilmente.

SONROSADOR, RA, s. El que sonrosa. Se usa como adjetivo.

SONROSAMIENTO, m. V. SONROSEO.

SONROSAR, a. Poner de color rosado; dar, comunicar un color parecido al de la rosa, causarlo ó producirlo, etc. Se usa tambien como pronominal.

SONROSEADOR, RA, s. El que sonrosea. Se usa como adjetivo.

SONROSEAMIENTO, m. SONROSEO.

SONROSEAR, a. V. SONROSAR.

SONROSEARSE, pron. Ponerse colorado ó de color de rosa; lo que regularmente sucede en el rostro, motivado de la vergüenza que causa alguna cosa. V. SONROJARSE.

SONROSEO, m. La accion y el efecto de sonrosearse; el hecho de ponerse colorado. || El color rosado que se presenta en el rostro, ó sube de pronto á él encendiéndolo, colorándolo.

SONRUGIRSE, pron. ant. Susurrarse, traslucirse alguna cosa. Ha caducado enteramente.

SONSACA, f. La accion y el efecto de sonsacar y sonsacarse || fam. El que viene sonsacando mañosamente.

SONSACABLE, adj. Que se puede sonsacar.

SONSACADOR, RA, s. El que sonsaca. Se usa tambien como adjetivo.

SONSACAMIENTO, m. V. SONSACA.

SONSACAR, a. Ir quitando del saco por debajo de él, sin conocerlo ó percibirlo su dueño. || Solicitar secreta ó cautelosamente y con sutileza y maña á alguno para que deje el servicio ú otra ocupacion que ejerza en cualquier parte, y pase á otra á desempeñar el mismo ó diferente empleo. || fig. Intentar con maña y por medio de preguntas capciosas, que alguno diga ó declare lo que sabe y no quiere decir. Esto se usa generalmente por los jueces en el acto de tomar declaracion al testigo. || Tambien figura como pronominal.

SONSAQUE, m. V. SONSACA.

SONSERA, f. prov. Amér. Bobería, tontada.

SONSONETE, m. El sonido que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en alguna parte para imitar alguna tocata ó son de música. || fig. El tono especial y burlon que algunos usan para irritar; el tonillo ó modo especial en la risa ó palabras que denota desprecio ó ironía. || El modo de recalcar ó especie de retintin burlescamente significativo.

SOÑABLE, adj. Que se puede soñar como posible, factible ó asequible; susceptible de soñacion.

SOÑACION, f. La accion y el efecto de soñar forjándose ilusiones. || mod. adv. *Ni por soñacion*; ni por pensamiento ó ni por pienso, ni por asomo, etc. Dícese que ni siquiera se ha imaginado alguna cosa que le atribuyen á uno; que no conseguirá algo de que se trata ó que pretende, etc.

SOÑADOR, RA, s. El que sueña mucho. || El que dice y cuenta enredos, patrañas y ensueños. Se usa tambien como adjetivo.

SOÑAR, a. Ver y tener por real y verdadero todo lo que la imaginacion nos presenta, por descabellado é imposible que sea cuando se duerme. || Discurrir fantásticamente y sin juicio sólido, dando por cierto lo que no es. Este singular modo de raciocinar se asemeja bastante á la locura. || *Ni soñarlo*; loc. fam. con que explicamos estar muy léjos de apetecer ó desear alguna cosa, que ni aun por sueño ó por soñacion se haya ofrecido al pensamiento.

SOÑARRERA, f. prov. And. La accion de soñar mucho ó el sueño pesado. || La propension continua á quedarse dormido.

SOÑOLENCIA, f. V. SOMNOLENCIA.

SOÑOLENTO, TA, adj. ant. V. SOÑOLIENTO.

SOÑOLIENTAMENTE, adv. de mod. Con somnolencia.

SOÑOLIENTO, TA, adj. Propenso é inclinado al sueño. Tómase algunas veces por el que está dormido. || Lo que causa sueño. || fig. Tardo ó perezoso.

SOPA, f. Pedazo de pan empapado en cualquier líquido, especialmente de los potables. || El pan cortado ó desmenuzado que se echa en el caldo. Úsase comunmente en el plural *sopas*. || El plato compuesto de pan, arroz ú otra materia harinosa. || La comida que daban á los pobres en los conventos, y se componia en su mayor parte de pan y caldo. || —*borracha*; la sopa que se hace con bizcochos, vino, azúcar y canela. Suele hacerse tambien de otras cosas. —*de arroyo*, fam. La piedra suelta ó guijarro. —*de vino*, provin. La flor del abrojo. —*dorada*; la que se hace tostando el pan en rebanadas, á las que se les echa el caldo mas sustancioso de la olla, y una porcion de azúcar y granos de granada. || *Sopas de gato*; ciertas sopas que se hacen friendo una porcion de aceite con unos ajos, y despues se echa el agua correspondiente, sazonando el caldo con sal y pimienta ó pimenton. || fras. fam. *Andar a la sopa*; mendigar la comida de puerta en puerta ó cosa semejante. = *Calar la sopa*; remojar con caldo el pan cortado ó desmenuzado. = *Caerse la sopa en la miel*, ó *caérsele á alguno la sopa en la miel*; salir alguna cosa mas felizmente de lo que se esperaba; sobrevenir algun acaecimiento fausto, próspero, dichoso; ponerse perfectamente las cosas; presentarse á pedir de boca las circunstancias, etc. = *Ponerse hecho una sopa*; mojarse completamente con agua, lluvia ú otro líquido = *Estar como una sopa* ó *hecho una sopa*; estar borracho, ebrio, etc. || *Hecho una sopa de agua*; mojadísimo, chorreando agua por todas partes. || *Sopa en vino no emborracha, pero agacha ó arrima á las paredes*. Cada cosa obra á su manera, aunque se disfrace ó se disimule con cualquier pretexto encubridor, etc = *Sopa en vino no emborracha, pero alegra la muchacha*; el beber algo mas de lo acostumbrado, no siendo mucho, no produce borrachera, pero pone á uno bastante alegre y un tanto achispado para que desde luego se eche de ver ó se trasluzca.

SOPALANCAR, a. Meter la palanca debajo de alguna cosa, para levantarla ó comunicarle movimiento, etc.

SOPALANDA, f. V. HOPALANDA.

SOPALPA, f. Masa bien batida, frita y enmelada; especie de hojuela gruesa.

SOPANDA, f. Madero grueso que se pone en los edificios horizontalmente, apoyado por solos sus extremos, y que sirve para sostener alguna cosa; como los pares, etc. || Cada uno de los correones ó correas anchas que sostienen la caja del coche.

SOPAPEADOR, RA, s. El que sopapea. Se usa tambien como adjetivo.

SOPAPEADURA, f. V. SOPAPEO. || fam. Tanda de sopapos.

SOPAPEAMIENTO, m. V. SOPAPEO.

SOPAPEAR, a. fam. Dar, sacudir, arrimar, pegar ó descargar sopapos; abofetear de lo lindo, etc. Se usa tambien como pronominal. || V. SOPETEAR.

SOPAPEO, m. La accion y el efecto de sopapear y sopapearse. || Cierto número ó cantidad de sopapos.

SOPAPO, m. El golpe que se da con la mano debajo de la papada. || V. BOFETON. || La válvula que se pone en las máquinas hidráulicas, para que impida salir el agua que van recibiendo.

SOPAR, a. V. ENSOPAR.

SOPEADOR, RA, s. El que sopea. Se usa tambien como adjetivo.

SOPEADURA, f. y **SOPEAMIENTO**, m. V. SOPEO.

SOPEAR, a. V. ENSOPAR. || Pisar, hollar, conculcar; poner los piés sobre alguna cosa. || fig. Supeditar, dominar; manejar indignamente, maltratar ú ofender á otro de carácter tímido, ó por ser inferior, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SOPEÑA, f. El espacio, hueco ó concavidad que forma una peña por su parte inferior.

SOPEO, m. La accion y el efecto de sopear y sopearse.

SOPERA, f. Especie de vasija honda en que se sirve la sopa en las mesas. Las hay de varias materias, y mas comunmente de loza.

SOPERO, m. Plato mas hondo que el trinchero, y que sirve para comer la sopa. Se usa mas como adjetivo, calificando á dicho plato.

SOPESABLE, adj. Que se puede sopesar.

SOPESADOR, RA, s. El que sopesa. Se usa tambien como adjetivo.

SOPESAR, a. V. SOMPESAR, mas usado. || Acometer, sorprender.

SOPETEABLE, adj. Que se puede sopetear.

SOPETEADOR, RA, s. El que sopetea. Se usa tambien como adjetivo.

SOPETEAR, a. Mojar repetidas veces ó frecuentemente el pan en el caldo de algun guisado ó en otro líquido potable. || fig. Maltratar ú ofender á alguno, portarse con él de un modo humillante, despreciativo, etc. Se usa tambien como pronominal.

SOPETEO, m. La accion y el efecto de sopetear.

SOPETON, m. El pan tostado que en los molinos se moja en aceite. || El golpe fuerte, violento y repentino dado con la mano. || ant. V. EMPELLON y EMPUJON. || mod. adv. *De sopeton*; de repente, de pronto, de improviso, súbito ó súbitamente; sin previo aviso ó conocimiento.

SOPILOTE, m. prov. Méj. V. GALLINAZA.

SOPISTA, m. La persona que vive de limosna y va á la sopa á las casas y conventos. Dícese regularmente de los estudiantes que van á la providencia y á pié á las universidades.

SOPITAÑO, ÑA, adj. ant V. SUBITÁNEO.

SOPLADERO, m. El respiradero que tienen los conductos subterráneos.

SOPLADO, DA, adj. fam. fig. El demasiadamente pulido, limpio, aseado, compuesto, acicalado, almibarado, etc., por extension familiar. = Muy tieso, muy estirado; en sentido análogo al precedente.

SOPLADOR, RA, s. El que sopla. || El que excita, mueve, enciende, altera alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

SOPLADURA, f. Acto y efecto de soplar.

SOPLAMOCOS, m. fam. El golpe ó reves que se da con la mano á alguno en la cara, y principalmente si toca ó daña las narices.

SOPLAR, n. Echar, despedir, arrojar viento por la boca sacando los labios y cerrándolos un poco: lo que da motivo á recoger el aliento, para que despues haciendo fuerza, salga con alguna violencia. Se usa muchas veces como verbo activo. || Hacer que los fuelles arrojen ó despidan el aire que han recibido. || Correr el viento haciéndose sentir, etc. || a. Apartar con el viento alguna cosa. || fig. Hurtar, quitar alguna cosa á escondidas. || fig. Inspirar ó sugerir algunas noticias, ideas, pensamientos ó especies; así se dice: *sopla la musa, etc.* || fig. En el juego de damas y otros, quitar al contrario la dama con que debió comer y no comió. = Sugerir, apuntar á otro la especie ó palabra que debia decir y no acierta ó ignora. || n. fig. Beber. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de comer, beber, devorar ó tragar con exceso; así es frecuente decir: *se sopló dos botellas de Cariñena sobre una docena de chuletas*; *se sopló dos azumbres de vino y medio jamon*. Mas particularmente alude al beber. || *Sopla*; interjeccion con que se suele expresar la admiracion, la sorpresa, etc. || *Sopla, vivo te lo doy*. Juego entre varias personas, que tomando en la mano un palico ó cosa semejante, y encendido por la punta, soplándolo dicen: *sopla, vivo te lo doy, y si muerto me lo das, tú me lo pagarás*; y así va pasando de unas á otras, y aquella en quien se apaga la luz, pierde una prenda. || *Soplarse los dedos de gusto*; dícese burlándose de alguno, que por haberse quemado involuntariamente sopla y resopla los dedos para entretener ó disminuir el dolor ardoroso que siente. fig. Quedar burlado ó chasqueado en alguna pretension, etc. || refr. *Soplar y sorber no puede junto ser*. Prescindiendo del sentido literal ó recto, por demasiado notorio, significa: no es posible lograr á un mismo tiempo dos cosas absolutamente incompatibles; v. g. libertad con servidumbre, independencia con sujecion, etc.

SOPLETE, m. Tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base y embocadura, y delgado en diminucion hasta la punta, la cual es corva. Usan de él los plateros y otros para soldar aplicándole á la luz de una candela, soplando con él ligeramente, fundiendo así los ingredientes de la soldadura.

SOPLICO, m. dim. de *soplo*.

SOPLIDO, m. ant. V. SOPLO.

SOPLILLO, m. dim. de *soplo*. || Cualquier cosa feble, endeble, tenue, ligera, sumamente delicada, finísima, fragilísima, levísima, etc. || Especie de tela sérica rizada. || *Bizcochos de soplillo*; cierta especie de bizcochos muy regalados. = *Manto de soplillo*; manto muy ligero.

SOPLO, m. La accion y el efecto de soplar y soplarse. || Aire impelido en el acto de soplar. || fig. Aviso que se da secreto y cauteloso. = Denuncia, delacion, etc. = fig. Favor ó influjo de alguna cosa, con que uno se eleva, se exalta ó se encumbra, etc. || Impulso, fuerza; así se dice: *á soplos de la malignidad cayó de su fortuna*. || fig. Instante ó brevísimo tiempo: v. g. *en un soplo se desvanecieron todas sus ilusiones*. || Relacion de alguno que trae chismes ó cuentos. || Germ. El que descubre á otro.

SOPLON, NA, adj. Epíteto aplicado á la persona que acusa en secreto y cautelosamente. || Chismoso ó chismógrafo, cizañero, cuentero ó cuentista, etc.

SOPLONCILLO, ILLA, adj. dim. de *soplon*.

SOPON, m. aum. de *sopa*. || V. SOPISTA. || Mendigo, pobreton.

SOPONCIO, m. fam. Afliccion, congoja, desmayo, deliquio, síncope, desfallecimiento. Se usa mas en el estilo burlesco.

SOPOR, m. Adormecimiento, soñolencia, inclinacion al sueño. || Letargo, especie de sueño del cual es bastante difícil sacar al enfermo. V. LETARGO.

SOPORÍFERO, RA, adj. Epíteto aplicado á lo que hace dormir, ó provoca el sueño.

SOPOROSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del sopor. || Med. Dícese de lo que es producido ó está caracterizado por el sueño morboso. = *Enfermedad soporosa*; aquella en que el síntoma dominante ó principal es el sopor. = *Fiebre soporosa*; variedad de la fiebre intermitente perniciosa, en la cual hay un sopor ó adormecimiento mas ó ménos profundo. || V. LETÁRGICO.

SOPORTABLE, adj. Que se puede ó se debe soportar; susceptible ó digno de soportacion. || Tolerable, aguantable, sufrible, etc.

SOPORTACION, f. La accion y el efecto de soportar.

SOPORTADOR, RA, s. El que soporta. Se usa tambien como adjetivo.

SOPORTAL, m. Pieza cubierta que suelen tener las casas ántes de la entrada principal.

SOPORTAR, a. Llevar en sí ó sobre sí alguna cosa. || fig. Sufrir, tolerar, aguantar. || Se usa tambien como pronominal.

SOPORTAMIENTO, m. V. SOPORTACION.

SOPORTE, m. Blas. Cada una de las figuras ó animales que sostienen el escudo.

SOPRANO, m. Mús. Palabra italiana que designa la mas aguda de las cuatro partes en que generalmente se divide la extension de la voz humana. || La persona que tiene la voz de tiple. || Castrado.

SOPUNTABLE, adj. Que se debe sopuntar.

SOPUNTACION, f. La accion y el efecto de sopuntar.

SOPUNTAR, a. Poner puntos debajo de alguna palabra que está de sobra ó errada.

SOR, f. V. HERMANA. || Úsase solo entre las religiosas; como *sor Juana*, *sor María, etc.* || m. fam. V. SEÑOR.

SORA, f. Bebida que se usa en el Perú, y se compone de maiz puesto en remojo hasta que brote, y molido despues se cuece en agua y se deja en infusion.

SORAMIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de flores completas y de la familia de las dileniáceas.

SORANTO, m. Género de plantas de la familia de las proteáceas.

SORASENIO, m. Dialecto que los poetas indios ponen en boca de las mujeres de alto rango que figuran en sus composiciones.

SORBA, f. Fruta. V. SERVA.

SORBATO, m. Quim. Género de sales formado por el ácido sórbico.

SORBEDOR, RA, s. El que sorbe. Se usa tambien como adjetivo.

SORBER, a. Atraer una cosa líquida hácia dentro, con el aliento de la boca. || fig. Atraer dentro de sí algunas cosas, aunque no sean líquidas. || fig. Recibir ó esconder una cosa hueca ó esponjosa á alguna otra dentro de sí ó en su concavidad. || Absorber, tragar; como: *el mar sorbe las naves.* || Se usa tambien como pronominal. || fras. fam. fig. *Sorber ó sorberse los vientos por alguna cosa*; desvivirse, desvelarse por conseguirla; no sosegar pensando en ella, etc.

SORBETE, m. Confeccion de algun zumo de fruta sabrosa ú otra cosa, y azúcar, la cual se sirve helada hasta el punto de formar copete.

SORBETON, m. aum. de *sorbo*. || aum. de *sorbete*.

SORBIBLE, adj. Lo que se puede sorber.

SORBICION, f. El acto de sorber. || La bebida dispuesta para sorberla.

SORBICO, ILLO, ITO, m. dim. de *sorbo*.

SORBO, m. La accion y el efecto de sorber y sorberse. || La porcion del líquido que se puede tomar de una vez con la boca. || La cosa pequeña comparada con otra mayor. || Especie de árbol.

SORCE, m. ant. Raton pequeño.

SORDA, f. Mar. Guindaleza ó calabrote que colocado y aguantado á la altura conveniente por delante de la roda, en la embarcacion que va á botarse al agua, sirve para darle mas velocidad.

SORDAMENTE, adv. de mod. De una manera sorda; secretamente y sin ruido.

SORDECER, a. ant. Poner sordo á alguno. || Se usó tambien como pronominal.

SORDEDAD, m. ant. V. SORDERA.

SORDERA, f. Privacion del sentido del oido, parcial ó totalmente, absoluta ó solo relativa, etc.

SORDEZ, a. ant. V. SORDERA.

SÓRDIDAMENTE, adv. de mod. Con sordidez, de una manera sórdida.

SORDIDEZ, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo sórdido. || Suciedad, porquería, inmundicia, asquerosidad, cosa impura, etc. Se usa tambien en sentido metafórico. || Mezquindad, miseria, tacañería, avaricia.

SÓRDIDO, DA, adj. Sucio, puerco, asqueroso, cochino, etc. || fig. Impuro, indecente, escandaloso, etc. || Mezquino, miserable, tacaño, avaricioso.

SORDICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *sordo*.

SORDINA, f. Mús. Instrumento músico de cuerda, de hechura de forma de violin. Diferénciase en que no tiene mas de una tabla, sin concavidad, por lo cual quedan las voces ménos sonoras. || Hierro que se pone sobre las puentecillas de los instrumentos de cuerda, para hacer sus voces mas remisas y sordas. Llámase tambien *sordina* á un tapon de madera con un agujero pequeño, que se coloca al fin de la trompeta para el mismo efecto. || mod. adv. fig. *A la sordina*. Silenciosa y cautelosamente; sin estrépito, con disimulo, hipocresía y maña, etc.

SORDO, DA, adj. Epíteto aplicado al que está parcial ó totalmente privado del sentido del oido, de la facultad de oir. || Callado, silencioso, que no mete ruido, etc. || Aplícase, muy al contrario de la acepcion precedente, á lo que es tan ruidoso que aturde y hace ensordecer, tomando por metonimia el efecto por la causa. || Dícese de las cosas que suenan poco ó con voz oscura; como *ruido sordo*, *campana sorda, etc.* || fig. Extiéndese á las cosas incapaces de oir. || fig. Insensible, negado ó desatendido á las persuasiones, reflexiones, ruegos, consejos ó avisos, etc. || Mar. Dícese de la mar ó marejada que algunas veces se suele experimentar en direccion diferente de la del viento reinante, y cuya causa por consecuencia es desconocida en el momento. || mod. adv. *A la sorda*. Sin ruido, sin estrépito, sin sentir. Á la callada. = *A lo sordo*. V. Á LA SORDA. = *A sordas*. V. Á LA SORDA. || *Ser sordo como una tapia*. Ser completa, absolutamente sordo; serlo de nacimiento. = fras. *Nos oirán ó nos han de oir los sordos*. Úsase para expresar el propósito que uno tiene de explicar su razon ó su enojo en términos fuertes. = *Estar como sordos en bonanza*. Se quiere decir que se goza de una gran calma. || refr. *No hay peor sordo que el que no quiere oir*. Explícase con este refran que son inútiles los medios con que se persuade al que con tenacidad y malicia no quiere hacerse cargo de las razones de otros.

SORIANO, NA, s. El natural de Soria. || adj. Perteneciente á Soria ó á sus naturales.

SORITES, m. Lóg. Argumento de induccion, raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas de modo, que el predicado de la antecedente pasa á ser sujeto de la siguiente, hasta que en la conclusion se une el sujeto de la primera con el predicado de la última.

SORMIGRAR, a. ant. V. SUMERGIR.

SORNA, f. Espacio ó tardanza perezosa con que se hace alguna cosa. || Lentitud, cachaza, calma, pachorra, pesadez, remolonería. || fig. El disimulo ó bellaquería con que se hace ó se dice alguna cosa, con alguna tardanza voluntaria, etc. || Por ext. fam. Calor bochornoso. || Especie de socarronería ó cosa equivalente. || Germ. La noche. || fras. fam. *Cantar la sorna*; entregarse insensiblemente á la vida libre y licenciosa. || fras. prov. Arag. *Hacer sorna*; reinar y sentirse un calor sofocante.

SORNAR, a. Germ. Dormir.

SORNAVIRON, m. Golpe pronto y fuerte que se da á otro con la mano vuelta.

SORNITA, f. dim. de *sorna*.

SORO, adj. m. Se dice del halcon cogido antes de haber mudado la primera pluma.

SOROCHE, m. Mineral reluciente y quebradizo que tiene alguna plata, y puede reducirse á la clase de los negrillos. || prov. Amér. Enfermedad del pecho que produce la rareza del aire en las regiones elevadas de los Andes.

SOROQUE, m. Roca matriz de los minerales.

SOROR, f. V. SOR. || Hermana entre las religiosas.

SORORAL, adj. ant. Perteneciente ó relativo á las hermanas.

SORORIACION, f. Med. Aumento ó desarrollo de las mamas ó pechos en la época de la pubertad.

SORORICIDA, s. El ó la que mata á su hermano ó hermana.

SORORICIDIO, m. El asesinato de un hermano ó hermana.

SORPRENDEDOR, RA, s. El que sorprende.

SORPRENDENTE, adj. Peregrino, raro, extraordinario, chocante, que causa sorpresa ó admiracion, sobre motivo vario.

SORPRENDER, a. Coger de pronto alguna especie al ánimo, presentársele ó acometerlo de improviso, repentina y extemporáneamente, suspendiéndolo, embargándolo ó asustándolo con la novedad, llenándolo de admiracion ó de otro afecto súbito, segun el especial motivo que lo cause. || Ejecutar alguna accion silenciosamente y con cautela. Úsase principalmente en achaque de guerra ó cosa por el estilo. || Sobrecoger, maravillar, encantar, pasmar, asombrar, dejar absorto ó atónito, etc., sobre motivos de concepto vario, singularmente tratándose de especies raras, de cosas peregrinas, extraordinarias. || Llegar repentinamente adonde no se esperaba semejante venida. || Coger *infraganti*, haciendo algo malo, etc. || Se usa tambien y mucho como pronominal en diferentes casos, sobre las acepciones del activo.

SORPRENDIBLE, adj. Que se puede sorprender con facilidad.

SORPRENDIDO, DA, adj. Suspenso, atónito, absorto, maravillado, lleno de sorpresa por algun motivo de varia significacion, segun el caso especial. || Sobrecogido. || Dícese de la persona cogida en algun desliz, mal paso ó cosa equivalente cuando ménos lo esperaba, de pronto, sin figurárselo ni imaginarlo siquiera, etc.

SORPRESA, f. La accion y el efecto de sorprender y sorprenderse. || La toma ó presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que lo esperase el contrario. Se usa mucho hablando de lances de guerra, toma repentina de las plazas de armas, etc. || fig. Movimiento repentino del ánimo producido por algun objeto externo ó noticia inesperada que lo sobrecoge y asusta, ó bien motiva otro afecto análogo. || Susto, pasmo, admiracion sobre motivo vario, etc. || Cualquier cosa que, sobreviniendo impensadamente, origina al pronto alteracion, confusion ó trastorno en las ideas, tanto que necesita recobrarse la mente para comparar, calcular y deducir con sana lógica las especies varias agolpadas á la imaginacion; singularmente tratándose de personas demasiado vivas, y por consiguiente mucho mas susceptibles que las no tan afectables respecto de la naturaleza genial. || Equivale en ocasiones á indignacion, cólera, ira, etc.: v. g. *he leido con la mayor sorpresa un infame artículo en que se me acusa de traidor á la patria, etc.*

SORRA, f. La arena gruesa que se echa por lastre en las embarcaciones. || La ijada del atun.

SORRABAR, a. ant. Derrabar. || ant. Asir del rabo una bestia para levantarla.

SORREGABLE, adj. Que se puede regar ó humedecer.

SORREGAR, a. Regar ó humedecer un bancal el agua que se pasa del inmediato que se está regando ó de la reguera. Se usa tambien como pronominal.

SORRENDA, adv. de lug. ant. Abajo, inferiormente.

SORRENDAR, a. ant. Pasar ó tomar la rienda.

SORRERO, RA, adj. V. ZORRERO, pesado en navegar.

SORRIEGO, m. Mutacion casual de madre de un rio.

SORROSTRADA, f. ant. Castigo, afrenta. || ant. Mal, daño, calamidad.

SORTEABLE, adj. Que se puede ó se debe sortear.

SORTEADOR, RA, s. El que sortea. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que lidia los toros con habilidad, especialmente á pié y de capa.

SORTEAMIENTO, m. V. SORTEO.

SORTEAR, a. Echar suertes sobre algun objeto, sobre alguna cosa. || V. RIFAR. || fig. Lidiar á pié y hacer suertes á los toros. || Se usa tambien como pronominal, por echar suertes entre varios para ver á quién le toca hacer alguna cosa, etc.

SORTEIRO, m. ant. V. ADIVINO.

SORTEO, m. El acto y el efecto de sortear y sortearse. || Operacion reducida á consultar la suerte sobre algo dado, que regularmente se practica escribiendo en cedulitas (sacadas luego al azar) los nombres de las personas que tienen accion á la cosa, que optan al objeto sorteable, ó bien están sujetas á la carga que se sortea, teniendo que sufrir alguna ó algunas el consiguiente gravámen, perjuicio, resultas, etc. Hácese tambien de otros modos.

SORTERÍA, f. ant. V. SORTILEGIO.

SORTERO, m. ant. V. AGORERO, ADIVINO.

SORTEYA, f. ant. V. SORTIJA.

SORTIJA, f. Anillo pequeño de oro, plata ú otro metal, que se trae en los dedos para adorno ó para memoria de alguna cosa, etc. || El anillo regularmente de bronce, algo mayor que la *sortija* que se pone en los dedos, el cual sirve para varios usos, como para correr las cortinas en alguna varilla de hierro, ó para cualquier otro objeto. || fig. El bucle que natural ó artificiosamente suele formar el cabello. || Cada uno de los aros de los cubos ó mazas de todo género de carro, etc. || fras. *Correr sortija*. Fiesta de á caballo, que se ejecuta poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segoviano, la cual está encajada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda ó palo tres ó cuatro varas levantado del suelo, y los caballeros ó personas que la corren, tomando la debida distancia, á carrera se encaminan á ella, y el que con la lanza se la lleva, encajándola en la sortija, consigue la gloria de mas diestro y afortunado.

SORTIJITA, SORTIJUELA, f. dim. de *sortija*.

SORTIJON, m. aum. de *sortija*.

SORTILEGIO, m. Adivinacion que se hace por suertes supersticiosas. || Maleficio, hechicería, encantamiento, etc., segun creencias supersticiosas y vulgares.

SORTÍLEGO, GA, adj. Epíteto aplicado al que adivina ó pronostica alguna cosa, por medio de suertes supersticiosas. Úsase tambien como sustantivo.

SOSA, f. Bot. Género de plantas herbáceas leñosas ó subleñosas, cuyo tipo es una especie de yerba silvestre que solo se cria en los saladares. Preséntase como una mata á modo de árbol pequeño, con muchas ramitas, que á su tiempo se riegan y dejan secar del mismo modo que la barrilla, y sirve lo mismo que ella para hacer el jabon y el vidrio. || La piedra hecha con la yerba de este nombre ya quemada, que es la que sirve para fabricar el vidrio. || Álcali que se diferencia de la potasa, en que expuesto al aire se convierte en polvo blanquecino. || Quím. Óxido de sodio.

SOSACADOR, RA, s. ant. V. SONSACADOR, RA.

SOSACAMIENTO, m. ant. V. SONSACAMIENTO.

SOSACAR, a. ant. V. SONSACAR. Se usó tambien como pronominal.

SOSAMENTE, adv. de mod. Con sosería; de una manera insulsa y fria. || Insípida ó insustancialmente.

SOSAÑAR, a. ant. Mofar, burlar, escarnecer, injuriar, etc. Se usó tambien como pronominal.

SOSAÑO, m. ant. Mofa, burla, desprecio, injuria, etc. || adj. ant. Suspendido.

SOSEGABLE, adj. Que se puede sosegar, calmar ó aplacar.

SOSEGADAMENTE, adv. de mod. Con sosiego, de una manera sosegada. || Sin alteracion ó inquietud.

SOSEGADO, DA, adj. Quieto, tranquilo, naturalmente pacífico, de genio manso, de condicion apacible, etc. || Libre de conmocion, exento ó ajeno de disturbios, que sigue en paz, en estado normal, etc.

SOSEGADOR, RA, s. El que sosiega. Se usa tambien como adjetivo.

SOSEGAR, a. Aplacar, apaciguar, tranquilizar, aquietar, pacificar, calmar, etc., sobre concepto vario. || fig. Aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turba-

ciones y movimientos ó ímpetus de la cólera, ira ú otra pasion fuerte.|| ant Pactar ó asegurar alguna cosa. || n. Descansar, reposar, aquietarse ó cesar la turbacion ó movimiento, etc. || Se usa tambien como pronominal, aplicándose indistintamente á las cosas físicas y á las inmateriales. || n. Dormir, reposar, descansar. || Serenarse.

SOSERÍA, f. Insulsez, falta de gracia y de viveza, cualidad de lo soso. || El dicho ó accion insulsa y sin gracia, etc.

SOSIEGO, m. Reposo, quietud, tranquilidad, calma, serenidad, paz.|| El acto y el efecto ó el hecho de sosegar, de sosegarse.

SOSLAYAR, a. Hacer alguna cosa al soslayo ú oblicuamente. Se usa tambien como pronominal.

SOSLAYO, m. Voz que solo tiene uso en los modos adverbiales siguientes: *al soslayo* ó *de soslayo*, que significan *oblicuamente*. Se usa mucho con el verbo *mirar*.

SOSO, SA, adj. Dícese de lo que no tiene sal ó tiene poca, que es desabrido, y casi insulso del todo. || fig. Insulso, sin gracia ni chiste en el hablar, en el hacer. || V. INSÍPIDO.

SOSON, m. Bot. Cierta planta, especie de sosa, y de que se saca piedra como de la barrilla y sosa.

SOSPECHA, f. Imaginacion fundada en alguna conjetura mas ó ménos probable, con recelo de la verdad, ó de que sea tal como se piensa, etc. || Desconfianza, temor, recelo de algun engaño. || Suspicacia, cavilosidad. || Duda, incertidumbre que sobreviene por alguna causa, que aunque no convenza, da indicios de lo que puede ser, etc. || Germ. Meson.

SOSPECHABLE, adj. Que se puede ó se debe sospechar.

SOSPECHADOR, RA, s. El que sospecha. Se usa tambien como adjetivo.

SOSPECHAR, a. Formar ó tener sospecha sobre alguna cosa, ó imaginarla con recelo de la verdad de ella. || Presumir, pensar, opinar, juzgar sobre indicios mas ó ménos graves, etc. || Desconfiar, dudar, recelar, temer, formar conjeturas de suspicacia, de cavilosidad, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SOSPECHILLA, ITA, f. dim. de *sospecha*.

SOSPECHOSAMENTE, adv. de mod. Con sospecha; de una manera sospechosa. || Dudosamente, con temor ó recelo.

SOSPECHOSO, SA, adj. Dícese de lo que da algun fundamento ó motivo para sospechar ó hacer mal juicio de las acciones de alguno. || Suspicaz, dudoso, desconfiado, receloso.

SOSPESABLE, adj. Que se puede sospesar.

SOSPESAR, a. Levantar alguna cosa, haciéndola perder tierra. Se usa tambien como pronominal.

SOSQUIN, m. El golpe que se da por un lado cautelosamente ó á traicion.

SOSTEN, m. La accion y el efecto de sostener y sostenerse. || Todo aquello con que se sostiene otro objeto, otra cosa. || Mar. La firmeza ó rectitud de la nave, cuando va á la vela por causa de la mucha escora.|| fig. Apoyo, proteccion, favor, etc.

SOSTENEDOR, RA, s. El que sostiene alguna cosa. Se usa tambien como adj.

SOSTENER, a. Sustentar y mantener algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal, y ambos tanto en lo físico como en lo moral. || Soportar, animar, fortalecer, alentar, excitar, etc. || Asegurar, aseverar, afirmar. || Sustentar ó defender alguna proposicion, etc. || fig. Sufrir, tolerar; como *sostener los trabajos*. || Dar á alguno lo necesario para su manutencion.|| pron. Mantenerse firme sin caer, ó procurar no caer cuando se está en riesgo, etc. Figura tambien en otras acepciones del activo.

SOSTENIDO, DA, adj. fig. Apoyado, que cuenta con el favor de otro, etc.|| Blas. Dícese de una pieza que tiene otra debajo de ella unida á la que está encima.||m. Mús. Accidente de la música, que sirve para aumentar un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala.

SOSTENIENTE, adj. Que sostiene.

SOSTENIMIENTO, m. El acto y efecto de sostener.

SOSTENTAR, a. ant. V. GUERREAR.

SOSTIMIENTO, m. ant. V. SUSTENTO.

SOSTENIMIENTO, m. V. SOSTEN, en su primera acepcion. || ant. V. MANTENIMIENTO ó SUSTENTO. || V. CONSERVACION.

SOTA, f. La tercera figura que tienen los naipes, la cual representa el infante ó soldado. || fig. fam. Mujer de mala vida. || Se usa en composicion para significar el subalterno inmediato ó sustituto en algunos oficios; como *sotacaballerizo*, *sotacochero*, *sotacómitre*, *etc*. Suele usarse esta voz sola, diciendo el *sota*. || prep. ant. Debajo, bajo de.

SOTABANCO, m. Arq. Una moldura con resalte que se fabrica sobre la cornisa, para que reciba los arcos de la bóveda, y arrancando desde ella sobresalgan y se vean enteramente los semicírculos ó medias esferas. Comun y regularmente se llama *banco*, por la formacion y figura que tiene.

SOTABASA, f. ant. El plinto, zócalo, etc., en que estriba la basa.

SOTACABALLERIZO, m. El jefe de la caballeriza despues del caballerizo mayor.

SOTACOCHERO, m. El cochero de las mulas ó caballos delanteros ó el que suple el cochero mayor.

SOTACÓMITRE, m. El segundo cómitre, en ausencia del primero.

SOTALCAIDE, m. El segundo alcaide.

SOTACOLA, f. V. ATAHARRE ó GURUPERA.

SOTACORO, m. La pieza que está debajo del coro alto.

SOTADURMIENTE, m. Mar. La pieza ó tablon que se halla en contacto con el durmiente por su parte inferior.

SOTALUGO, m. El segundo arco con que se aprietan los extremos ó tiestas de los toneles ó barriles.

SOTAMONTERO, m. El que suple el montero mayor.

SOTANA, f. Vestidura talar que usan los eclesiásticos debajo del manteo.||expr. fig. fam. La zurra ó golpes que se dan á alguno.

SOTANEADOR, RA, s. El que sotanea.

SOTANEAR, a. fam. Dar una sotana, zurra ó reprension áspera.

SOTANÍ, m. Especie de zagalejo corto y sin pliegues.

SOTANILLA, f. dim. de *sotana*.

SÓTANO, m. Pieza subterránea y embovedada que hace parte de un edificio.

SOTAR, n. ant. Saltar, bailar. || ant. Alegrarse.

SOTAVENTARSE, pron. Mar. Perder una ó muchas embarcaciones el barlovento respecto de un punto cualquiera.

SOTAVENTO, m. Mar. Costado del navío opuesto á la parte por donde da el viento que se llama barlovento.

SOTECHADO, m. Lugar cubierto con techo.

SOTEÑO, ÑA, adj. Dícese de lo que se cria en los sotos.

SOTERRABLE, adj. Que se puede soterrar.

SOTERRADOR, RA, s. El que soterra.

SOTERRAMIENTO, m. V. ENTIERRO.

SOTERRÁNEO, EA, adj. V. SUBTERRÁNEO.

SOTERRANO, m. ant. V. SUBTERRÁNEO.

SOTERRAÑO, ÑA, adj. V. SUBTERRÁNEO. || m. V. SUBTERRANEO.

SOTERRAR, a. Enterrar, poner alguna cosa debajo de tierra. || fig. Esconder ó guardar alguna cosa de modo que no parezca. || Se usa tambien como pronominal y en el sentido figurado.

SOTO, m. Sitio que en las riberas ó vegas está poblado de árboles y arbustos. || Sitio poblado de malezas, matas y árboles. || prep. V. DEBAJO, y se usa en composicion.

SOTOESTÓMAGO, m. Uno de los estómagos de los animales rumiantes.

SOTOMINISTRO, m. Los jesuitas llaman así al coadjutor, que es el principal ó superior de los que tienen á su cuidado la cocina, despensa y demas oficinas dependientes de ella, porque están inmediatamente en ellas en lugar del ministro de la casa ó colegio.

SOTROZO, m. Hierro que se mete en los extremos de los ejes de las cureñas de artillería, para asegurar las ruedas.

SOTUER, m. Blas. Pieza honorable que ocupa el tercio del escudo, y su hechura y forma es como si se compusiera de la banda y de la barra cruzadas. Se llama comunmente aspa ó cruz de San Andres.

SOVERIVADO, DA, adj. ant. Ofendido, agraviado.

SOZCOMENDADOR, m. ant. V. SUBCOMENDADOR.

SOZPRIOR, m. ant. V. SUBPRIOR.

SPAHÍ, m. Soldado de un cuerpo de caballería turca, cuya organizacion se atribuye á Amuràtes I. || Soldado de un cuerpo de caballería al servicio de la Francia en Argel.

SPÁTULA FÉTIDA, f. Bot. Especie de plantas monocotiledóneas, de la familia de las irideas.

STENELITROS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros que tienen los elitros replegados por su parte posterior. En singular se usa tambien como adjetivo.

STENON, m. Anat. *Conducto parotideo de Stenon*; sale de la parte media del borde anterior de la glándula y se dirige de atras adelante por debajo del arco cigomático, y por encima del masetero, en cuyo borde anterior muda de direccion y atraviesa perpendicularmente al bucinador, abriéndose por último enfrente de la primera ó segunda muela.

STRETTO, adj. Mús. Palabra italiana equivalente á: vivo, presto, rápido, fugaz, etc. Indica que debe acelerarse el compas.

SU. Pronombre posesivo de la tercera persona, que significa lo que es propio de algun sugeto, ó de algun modo pertenece á alguna persona, á alguna cosa, etc. Figura en todo género de frases, siempre con referencia análoga á la entendida en la acepcion precedente, sobre los varios casos determinantes y determinados que se comprenden con solo indicar sus diferentes formas gramaticales, á saber: *en su*, *con su*, *por su*, *sin su*, *de su*, *á su*, *sobre su*, *contra su*, *hácia su*, *etc.*, todos los cuales pueden regir infinitos nombres que seria punto ménos que materia imposible separadamente especificar. Para mayor inteligencia de tan imprescindible y significativo monosílabo, véase la palabra SUYO, YA.

SUADIR, a. ant. V. PERSUADIR. Se usó tambien como pronominal.

SUARDA, f. ant. Crasitud que se pega á la ropa, como en el cuello, mangas, etc.

SUASIBLE, adj. ant. V. PERSUASIBLE.

SUASION, f. ant. V. PERSUASION.

SUASIVO, VA, adj. ant. V. PERSUASIVO, VA.

SUASORIO, IA, adj. Lo que pertenece á la persuasion, ó lo que es propio para persuadir.

SUAVE, adj. Blando, delicado, grato, dulce y apacible á los sentidos. || Tranquilo, quieto, manso. || Dócil, manejable, sencillo, bueno, etc. Aplícase regularmente al genio ó natural.

SUAVECICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *suave*.

SUAVEMENTE, adv. de mod. Blanda, delicada ó apaciblemente, con dulzura ó suavidad.

SUAVIDAD, f. Dulzura, blandura, finura, delicadeza, etc. || Mansedumbre, docilidad, bondad, amabilidad, etc.|| Apacibilidad, tranquilidad. || Afabilidad, agrado. || Cualidad constitutiva de lo suave.

SUAVIZABLE, adj. Susceptible de suavizacion, que puede suavizarse ó ser suavizado.

SUAVIZACION, f. La accion y el efecto de suavizar y suavizarse.

SUAVIZADOR, RA, s. El que suaviza. Se usa tambien como adjetivo. || m. Pedazo de cuero, como de tres dedos de ancho y ocho de largo, de que usan los barberos para suavizar el corte de las navajas de afeitar.

SUAVIZAMIENTO, m. V. SUAVIZACION.

SUAVIZAR, a. Hacer ó volver suave alguna cosa que no lo era; dar ó comunicar suavidad. || Ablandar alguna cosa, quitándole algo de su dureza.|| Templar la aspereza del trato, etc. || Aliviar, mitigar, etc. || Dulcificar, endulzar; hacer mas tolerable, ménos ingrata, mas llevadera alguna cosa.|| Disminuir la acrimonia, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUAVIZATIVO, VA, adj. Que suaviza ó tiene virtud de suavizar.

SUB. Preposicion tomada del latin, que entra en la composicion de muchas voces, y equivale á: *debajo de*; comunicando ó implicando cierta dependencia de otra cosa en los nombres ó verbos con que se junta.

SUB-ACROMIO-CLAVI-HUMERAL, m. Med. Nombre dado por Dúmas al músculo deltoides.

SUB-ACROMIO-HUMERAL, m. Med. Nombre dado por Chaussier al músculo deltoides.

SUBALADO, DA, adj. Ornit. Se dice de una de las familias de aves colimbias, en el órden de las nadadoras, que tienen las alas de cierta largura.

SUBALCAIDE, m. El sustituto ó teniente del alcaide, que sirve á sus órdenes, que hace sus veces.

SUBALTERNADOR, RA, s. El que subalterna. Se usa tambien como adjetivo.

SUBALTERNAR, a. Poner, colocar, situar, destinar en clase ó calidad de subalterno á alguno. || Sujetar, someter, tratar como á inferior, etc. || n. Alternar dos ó mas en algun servicio ó cosa á las órdenes de otro. || Se usa tambien como pronominal; sin embargo ninguno de los tres figura mucho, ni en el estilo familiar, ni en el mas culto y escogido, ni en el facultativo ó técnico en alguna materia dada.

SUB-ANELIDARIO, IA, adj. Entom. Que tiene semejanza con los anélidos. = m. pl. *Sub-anelidarios*, sub-clase de entomozoarios.

SUB-ARBUSTO, m. Bot. Planta leguminosa de poca elevacion y que no echa botones.

SUBARRENDABLE, adj. Que se puede ó se debe subarrendar.

SUBARRENDADOR, RA, s. El que subarrienda. Se usa tambien como adj.

SUBARRENDAMIENTO, m. V. SUBARRIENDO.

SUBARRENDAR, a. Dar ó tomar en arriendo una cosa, no del dueño de ella, ni de su administrador, sino de otro arrendatario de la misma. Se usa tambien como pronominal.

SUBARRENDATARIO, IA, s. El que toma en subarriendo.

SUBARRIENDO, m. El arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada. || La accion y el efecto de subarrendar.

SUBASTA, f. La accion y el efecto de subastar.|| Venta pública de bienes, muebles ó inmuebles, que se hace al mejor postor, por disposicion y mandato de autoridad competente.|| V. LICITACION.|| fras. *Sacar á pública subasta alguna cosa*; admitir postores, á fin de adjudicársela al que mas puje ú ofrezca en el término prefijado ó señalado para su definitivo remate.

SUBASTABLE, adj. Que se puede ó se ha de subastar.

SUBASTACION, f. V. SUBASTA.

SUBASTADOR, RA, s. El que subasta. Se usa tambien como adjetivo.

SUBASTAR, a. Vender, traspasar ó adjudicar las cosas en público remate, atendiendo siempre al mejor postor entre los que pujan ó toman parte por medio de ofrecimientos mas ó ménos favorablemente encaminados á mejorar el pliego de condiciones, etc., segun los varios casos de referencia especial. || V. LICITAR.|| Por ext. fam. Hacer almoneda pública de géneros, efectos ó cosas, ya sean procedentes de particulares, ya sean de establecimientos ó corporaciones que tienen cierto carácter público. || Arrendar por puja en concurso de licitadores, ó sacar á licitacion contratas, arriendos, etc.

SUB-ATLOÍDEO, m. Med. Nombre dado por Chaussier al nervio del tercer par cervical.

SUBBRIGADIER, m. Mar. Guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo segundo de escuadra.

SUBCAULESCENTE, adj. Bot. Que tiene el tallo muy corto.

SUBCILÍNDRICO, CA, adj. Didáct. Que es casi cilíndrico.

SUBCINERICIO, IA, adj. Epíteto que se aplica al pan cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza.

SUBCLASE, f. Hist. nat. Clase poco numerosa ó de inferior calidad.

SUBCLAVERO, m. En algunas órdenes militares el teniente de clavero ó segundo clavero.

SUBCLAVIO, IA, adj. Anat. Epíteto que se aplica á la parte que está debajo de la clavícula.

SUBCOLECTAR, a. Colectar sirviendo á las órdenes de otro, ó inmediato con dependencia suya.

SUBCOLECTOR, m. El que hace la recoleccion á las órdenes de otro ó bajo su inmediata direccion, ó desempeña las veces del colector.

SUBCOMENDADOR, m. El teniente comendador en las órdenes militares.

SUBCONSERVADOR, m. El juez delegado por el conservador.

SUBCUTÁNEO, **EA**, adj. Med. Dícese de lo que está debajo de la piel.

SUBDECANO, m. El segundo decano.

SUBDÉCUPLO, **PLA**, adj. Lo que contiene una parte de diez.

SUBDELEGABLE, adj. Que se puede ó se debe subdelegar.

SUBDELEGACION, f. La accion y el efecto de subdelegar. || El territorio, oficina y empleo del subdelegado. || For. Comision de jurisdiccion hecha por el delegado.

SUBDELEGADO, adj. m. Dícese de la persona á quien el delegado cometió su jurisdiccion ó ha dado sus veces. Se usa frecuentemente como sustantivo en la terminacion masculina. || Mar. — *de marina*; conforme al antiguo sistema de matrículas suele llamarse así al ayudante militar del distrito. || *Subdelegado de montes*; el alcalde corregidor ó cualquier otra persona que representa la autoridad en los pueblos donde la marina tiene montes. = *Subdelegado de arsenal*; el comisario ordenador de marina, que habitaba en los arsenales bajo las inmediatas órdenes del intendente.

SUBDELEGAR, a. For. Trasladar ó dar su jurisdiccion ó potestad el delegado á otro. Se usa tambien como pronominal. || Delegar, comisionar, etc.

SUBDIACONADO ó **SUBDIACONATO**, m. El órden de subdiácono ó de epístola.

SUBDIÁCONO, m. El clérigo ordenado de epístola.

SUBDISTINCION, f. La accion y el efecto de subdistinguir y subdistinguirse. || La distincion de otra distincion.

SUBDISTINGUIR, a. Distinguir lo que ya se ha distinguido, ó hacer una distincion de otra distincion. Se usa tambien como pronominal.

SÚBDITO, **TA**, adj. Subordinado, sometido, sujeto á la disposicion de algun superior con obligacion de obedecerle. Sustantívase. || m. Todo ciudadano de un país, que obedece al jefe del Estado, etc.

SUBDIVIDIR, a. Dividir nuevamente alguna cosa de las que estaban ya divididas. || V. Fraccionar. || Se usa tambien como pronominal.

SUBDIVISIBLE, adj. Que puede subdividirse ó ser subdividido; que admite subdivision.

SUBDIVISION, f. La accion y el efecto de subdividir y subdividirse. || Segunda division de alguna cosa, ó division de alguna de las partes que la componen. || Cada una de las fracciones operadas en cualquier todo que de alguna manera se habia empezado ya á descomponer.

SUBDIVISOR, **RA**, s. El que subdivide. Se usa tambien como adjetivo.

SUBDOLAMENTE, adv. de mod. ant. Maliciosamente, con engaño.

SUBDUPLO, **PLA**, adj. Dícese de la cantidad que tiene la razon de mitad con el todo, y por eso viene á ser el duplo de ella.

SUBEJECUCION, f. La accion y el efecto de subejecutar.

SUBEJECUTAR, a. Ejecutar alguna cosa bajo la direccion, á las órdenes ó con dependencia de otro.

SUBEJECUTOR, **RA**, s. El que subejecuta. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que con la delegacion ó direccion de otro ejecuta alguna cosa.

SÚBER, m. Uno de los materiales inmediatos á los vegetales, cuya sustancia se parece al corcho.

SUBERATO, m. Quím. Combinacion del ácido subérico con diferentes sustancias.

SUBÉRICO, **CA**, adj. Perteneciente ó relativo al súber; que se extrae del corcho.

SUBERINA, f. Quím. Principio vegetal del súber.

SUBERISTADO, **DA**, adj. Que se parece exactamente al mismo alcornoque.

SUBEROSO, **SA**, adj. Que es ó participa de la naturaleza del corcho.

SUB-ESCAPULAR, s. y adj. Anat. Se dice de las partes que tienen relacion con la escápula y están debajo de ella.

SUBFAMILIA, f. Hist. nat. Familia poco numerosa ó division de otra superior.

SUBFLETAR, a. Mar. Traspasar á otro el flete de un buque ya fletado.

SUBFRUTESCENTE, adj. Bot. Que produce el fruto encubierto ó envuelto en cierto modo.

SUBICIENTE, adj. ant. Súbdito, sujeto.

SUBICTIANO, **NA**, adj. Zool. Que tiene semejanza con los pescados; que se parece á cualquier pez. = *Subictianos*, m. pl. Órden de la clase de anfibios que comprende los que, como la protea, se parecen algo á los pescados.

SUBIDA, f. La accion y el efecto de subir y subirse. || El sitio ó lugar en declive, que va subiendo. || El aumento que toma algun mal ó enfermedad. || fig. La mejoría ó elevacion de las cosas en cuanto á su estado ó precio, etc. || refr. *De ó á gran subida gran caida.* Advierte que cuanto mas eleva la fortuna á los hombres, tanto mayor suele ser su caida; especialmente en puestos públicos ó cargos del Estado, privanza ó favor de príncipes, etc. = *Cuanto mayor es la subida, tanto mayor es la descendida.* Previene y significa exactamente lo mismo que el anterior.

SUBIDAMENTE, adv. de mod. ant. Altamente, elevadamente, sublimemente, etc.

SUBIDERO, **RA**, adj. Aplícase á algunos instrumentos que sirven para subir en alto. || m. El lugar ó paraje por donde se sube.

SUBIDO, **DA**, adj. Aplícase á lo último y superior, mas fino, preciado y acendrado en su especie, en su línea, en su género. || Dícese particularmente del olor y del color muy fuertes en su clase. || Costoso, caro, etc.

SUBIDOR, **RA**, s. El que sube. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que por oficio sube alguna cosa del lugar bajo al alto.

SUBIENTE, m. Pint. Cada uno de los follajes que suben adornando algun vaciado de pilastra ó cosa semejante.

SUBILLA, f. V. Lesna.

SUBIMIENTO, m. V. Subida. || Por ext. fam. fig. Encumbramiento, engrandecimiento, etc.

SUBINFLAMACION, f. Med. Nombre dado en la doctrina fisiológica del doctor Broussais á la sobreirritacion ó aumento de fenómenos vitales en el sistema vascular blanco ó linfático, que se verifica en las escrófulas, en el cáncer, en los herpes, en las afecciones tuberculosas, etc.

SUBINFUNDIBULIFORME, adj. Didáct. Que tiene casi la forma de un embudo.

SUBINQUILINO, **NA**, s. El que toma una casa en subarriendo.

SUBINTEGRIFOLIADO, **DA**, adj. Bot. Que tiene las hojas casi enteras.

SUBINTRACION, f. La accion y el efecto de subintrar. || La entrada de alguna cosa sucesivamente despues de otra. Se usa en la medicina y cirugía.

SUBINTRADOR, **RA**, adj. Que subintra.

SUBINTRANTE, adj. Aplícase á lo que va entrando sucesivamente despues de otro. || Med. Dícese frecuentemente de una clase de calenturas, cuya accion sobreviene ántes de haberse quitado la antecedente; ó bien de ciertas fiebres intermitentes, cuyas accesiones se aproximan tanto unas á otras, que apénas se termina la una, principia la otra, de tal modo, que parecen entrar ó tocarse unas con otras.

SUBINTRAR, n. Entrar sucesivamente uno despues ó en lugar de otro, etc.

SUBIR, a. Levantar algun objeto, alguna cosa del lugar que tenia ú ocupaba; v. g. *subir los trastos viejos á la guardilla, etc.* || Conducir, llevar hácia arriba ó á parte mas alta de donde se está; v. g. *subir los niños al terrado de la casa.* || Hacer mas alta alguna cosa, ó ir aumentándola hácia arriba; v. g. *subir una torre, una pared, una casa.* En esta acepcion se usa poco, y aun parece muy impropio por violento ó cosa semejante. || Enderezar ó poner derecha alguna cosa que estaba inclinada hácia abajo: v. g. *suba Vd. esa cabeza, esos brazos, etc.* || fig. Dar á las cosas mas precio ó mayor estimacion de la que tenian; v. g. *subir la moneda, el pan, la carne, el aceite, etc.* En esta acepcion figura algunas veces como sinónimo de *encarecer*. || n. Ascender ó pasar de algun sitio ó lugar inferior á otro superior ó mas alto. || Ir creciendo las cosas con el agregado y concurso de otras; v. g. *subir los rios, los arroyos, etc.* || Ponerse el gusano en las ramas ó matas para hilar el capullo. || Montar, importar, ascender á tanto ó cuanto, tratándose de números ó cantidades: v. g. *la cuenta sube á tanto, etc.* || fig. Crecer en dignidad, lograr mayor empleo, aumentar el caudal ó la hacienda; encumbrarse, engrandecerse, etc. || Mús. Ir elevando la voz por grados ó puntos. || fras. fig. *Subir como la espuma*; medrar ó engrandecerse á ojos vistos, improvisar fortuna, caudal, honores, gloria, etc., segun el caso. || Mar. *Subir un buque á la grada*; hacer que desde el agua en que está flotando suba por el plano inclinado de la grada, á fin de carenarlo en ella. = *Subir la marea*; crecer, hallarse en su movimiento ascendiente. = *Subir en latitud*; avanzar en distancia desde el ecuador hácia los polos.

SÚBITAMENTE, adv. de mod. De pronto, de improviso, de repente, de una manera súbita, etc.

SUBITÁNEAMENTE, adv. de mod. Algo ménos que súbitamente, pero con muy poca diferencia; de una manera subitánea.

SUBITANEIDAD, f. Cualidad de lo subitáneo; repentinidad. || Por ext. Instantaneidad.

SUBITÁNEO, **EA**, adj. Casi súbito, que acaece, sucede ó sobreviene casi repentinamente y sin esperarse.

SUBITARIO, s. Hist. ant. Soldado romano, que se ponia sobre las armas, ó que se alistaba súbitamente en caso de alarma. || fam. Súbito, repentino. || Por ext. Instantáneo.

SÚBITO, **TA**, adj. Improviso, repentino, que sobreviene ú ocurre de pronto y sin el mas mínimo conocimiento previo, etc. || Precipitado, impetuoso, violento en las obras ó en las palabras, etc. || Fieramente brusco. || Por ext. Instantáneo. || *Súbito*, adv. de tiempo. Súbitamente, repentinamente. || *De súbito*; de pronto, de improviso, de repente.

SUBJETAR, a. ant. V. Sujetar. Se usó tambien como pronominal.

SUBJETIVIDAD, f. Facultad, derecho individual ó que pertenece al individuo. || Facultad activa para someter ó sojuzgar.

SUBJETIVO, **VA**, adj. Que proviene del alma y no del objeto; que no es objetivo. || De la subjetividad.

SUBJETO, m. ant. V. Sujeto.

SUBJUNTIVO, m. Gram. Modo del verbo que necesita otro verbo antecedente expreso ó suplido, á que se junta para tener entera y completa su regular significacion.

SUBJUZGAR, a. ant. V. Sojuzgar. Se usó tambien como pronominal.

SUBLAMELAR, adj. Miner. Que presenta la figura de una hoja ó plancha imperfecta.

SUBLARIO, m. Nombre dado á una raza de carneros que se crian en las inmediaciones de Venecia, los cuales son muy esquivos.

SUBLEVABLE, adj. Que se puede sublevar fácilmente ó sin grande excitacion y causa para ello.

SUBLEVACION, f. La accion y el efecto de sublevar y sublevarse. || Sedicion, levantamiento, tumulto, rebelion, motin, etc., en un sentido general.

SUBLEVADAMENTE, adv. de mod. Con sublevacion, de una manera sublevada. || En rebelion.

SUBLEVADOR, **RA**, s. El que subleva. Se usa tambien como adjetivo.

SUBLEVAMIENTO, m. V. Sublevacion. || Pronunciamiento ó levantamiento de rebeldes, etc.

SUBLEVAR, a. Levantar, rebelar, insurreccionar gente contra el poder constituido, contra la autoridad nacionalmente reconocida. || Fomentar sediciones, excitar á motin, promover alborotos, asonadas, bullangas, tumultos, etc. || Se usa tambien como pronominal, mas que como activo; y figura no poco en el sentido metafórico sobre motivos puramente morales; v. g. *sublevarse las pasiones contra el imperio de la razon, etc.*

SUBLEVATORIO, **IA**, adj. Que opera, envuelve ó incluye sublevacion, ó sirve para sublevar.

SUBLIMABLE, adj. Que puede sublimarse ó ser sublimado; susceptible de sublimacion, que admite sublimidad.

SUBLIMACION, f. La accion y el efecto de sublimar y sublimarse. || Quím. La extraccion de las partes mas sutiles y volátiles de las sustancias, elevándolas por medio del fuego. || Med. Operacion que consiste en volatizar una materia seca, y en condensarla en la parte superior de un aparato particular.

SUBLIMADAMENTE, adv. de mod. Con sublimidad, de una manera sublimada. Se usa mas *sublimemente*.

SUBLIMADO, **DA**, adj. Elevado, ensalzado, ponderado, etc. || V. Sublime. || m. *Sublimado* ó *sublimado corrosivo*. Quím. Nombre que recibe el mercurio siempre que combinándose con el ácido muriático, se sublima por la accion del fuego. || *Sublimado dulce*. Med. Es el muriato de mercurio dulce, ó proto-cloruro de mercurio.

SUBLIMADOR, **RA**, s. El que sublima. Se usa tambien como adjetivo.

SUBLIMAMIENTO, m. V. Sublimacion.

SUBLIMAR, a. Hacer sublime algun objeto, alguna cosa. || Engrandecer, exaltar, ponderar, ensalzar, enaltecer, elevar, poner en gran estimacion, aprecio ó altura, etc. || Quím. Extraer de las sustancias las partes mas sutiles y volátiles, elevándolas por medio del fuego. || Poét. Tender ó remontar el vuelo hácia las nubes, etc. || Med. Reducir un cuerpo á vapores que se hacen condensar despues. || Se usa tambien como pronominal.

SUBLIMATORIO, **IA**, adj. Dícese de lo que pertenece á ó sirve para la sublimacion en la química.

SUBLIME, adj. Excelso, elevado, eminente, grandioso, magnífico, admirable, etc. || Med. Epíteto aplicado á un músculo flexor ó superficial de los dedos situado en la parte anterior del antebrazo. Tambien se llama *respiracion sublime*, la que está acompañada de una elevacion considerable de las costillas, y de la separacion ó dilatacion de las alas ó ventanas de la nariz en el momento de la inspiracion.

SUBLIMEMENTE, adv. de mod. Con sublimidad, de una manera sublime. || Alta, elevadamente. || Eminentemente, grandiosamente, con magnificencia.

SUBLIMIDAD, f. Grandeza, celsitud, magnificencia; exaltacion, ponderacion, elevacion ó altura de algun objeto, de alguna cosa. || Cualidad constitutiva de lo sublime.

SUBLINAS, f. pl. Bot. Familia de plantas exóticas, poco conocidas en España.

SUBLINGUAL, adj. Anat. V. Ranina. || Que está bajo la lengua.

SUBLOBULADO, **DA**, adj. Bot. Que está casi lobulado.

SUBLUNAR, adj. Epíteto aplicado á lo que está debajo de la luna, respecto de la tierra.

SUB-LUXACION, f. Med. Dislocacion incompleta.

SUBMACULADO, **DA**, adj. Que tiene algunas manchas casi imperceptibles.

SUBMETALOÍDEO, adj. Miner. Que tiene casi la apariencia de un metal.

SUBMICROSCÓPICO, **CA**, adj. Didáct. Que es sumamente pequeño, que no puede percibirse sino con la ayuda de un microscopio.

SUBMINISTRACION, f. ant. V. Suministracion.

SUB-MAXILAR, f. Med. Nombre dado á una de las glándulas salivares situada al nivel de la mandíbula inferior.

SUB-MÁXILO-CUTÁNEO, s. y adj. m. Med. Nombre y epíteto dado por Dúmas al músculo incisivo inferior ó borla de la barba.

SUB-MÁXILO-LABIAL, s. y adj. m. Med. Nombre dado por Dúmas al músculo triangular de los labios.

SUBMENTAL, s. y adj. Med. Nombre y epíteto dado á una arteria y á una vena, ramos de la labial ó maxilar externa.

SUB-METACARPO-LATERI-FALANGIANOS, s. y adj. m. pl. Med. Nombre y epíteto dado por Dúmas á los músculos interhuesosos palmares ó anteriores.

SUB-METATARSO-LATERI-FALANGIANOS, s. y adj. m. pl. Med. Nombre y

epíteto dado por Dúmas á los músculos interhuesosos plantares.

SUBMINISTRAR, a. ant. V. SUMINISTRAR. Se usó tambien como pronominal.

SUBMITAD, f. Didáct. Mitad de otra mitad.

SUBMONILIFORME, adj. Didáct. Que presenta casi la forma de un rosario.

SUBMONODÁCTILO, LA, adj. Zool. Que parece no tener sino un solo dedo.

SUBMONOMIARIO, IA, adj. Conchil. Que parece no tener mas de una impresion muscular.

SUBMUTILÁCEO, EA, adj. Mol. Que se parece casi al mitilo. = *Submutiláceos*, m. pl. Familia del órden de los acefalóforos, en la que se comprende los que son algo semejantes al mitilo.

SUBNORMAL, f. Geom. Línea que determina el punto en que se corta el eje por una línea que cae perpendicular sobre la tangente, al punto del contacto.

SUBOCCIPITALES, s. y adj. m. pl. Med. Nombre y epíteto de dos nervios, uno derecho y otro izquierdo, que nacen de las partes laterales y superior de la médula espinal.

SUB-ÓPTICO-ESFENO-ESCLERÓTICO, s. y adj. m. Nombre y epíteto dado por Dúmas al músculo depresor del ojo.

SUB-ORBITARIO, IA, adj. Med. Lo que está colocado debajo de la órbita. = *Arteria sub-orbitaria*; rama de la maxilar interna = *Canal ó conducto sub-orbitario*; el que recorre oblicuamente el espesor de la pared inferior de la órbita. = *Nervio sub-orbitario*; ramo del maxilar superior. || *Vena sub-orbitaria*; la que acompaña á la arteria.

SUBÓRDEN, f. Hist. nat. Órden de inferior calidad.

SUBORDINABLE, adj. Que se puede ó se debe subordinar.

SUBORDINACION, f. Sujecion á la órden, al mando, imperio ó dominio de otro. || Obediencia, respeto, sumision, disciplina. || La accion y el efecto de subordinar y subordinarse.

SUBORDINADAMENTE, adv. de mod. Con subordinacion, de una manera subordinada.

SUBORDINADOR, RA, s. El que subordina. Se usa tambien como adjetivo.

SUBORDINAR, a. Sujetar, someter las personas ó las cosas á la dependencia de otras. || Poner, colocar, clasificar algunas cosas inferiores en órden respecto de otras. || Disciplinar lo organizado, ú organizar disciplinando. || Se usa tambien como pronominal.

SUBPARÁSITO, m. Hist. nat. Parásito que se mantiene en otro.

SUBPENTACÓTOMO, MA, adj. Didáct. Que está dividido en casi cinco porciones.

SUBPENTÁMERO, RA, adj. Entom. Que no tiene cinco artículos en todos sus tarsos.

SUBPOLAR, adj. Epíteto aplicado á lo que está debajo de los polos.

SUBPOPLÍTEO, m. Anat. Nombre dado por Espigelio al músculo poplíteo.

SUBPREFECTO, m. Lugarteniente del prefecto ó general entre los Romanos. || Administrador de una parte de un departamento dirigido por un prefecto.

SUBPROMOTOR, m. Vicepromotor, oficial que en las canonizaciones de los santos hace las veces de promotor.

SUB-PUBIANO, adj. m. Med. Se da este nombre y el de obturador á un agujero, de figura ovalada, y situado en la parte anterior de la cava femoral del íleon.

SUB-PUBIO-COCCÍGEO, adj. m. Med. Nombre dado por Chaussier al músculo elevador del ano.

SUB-PUBIO-CRETI-TIBIAL, s. y adj. m. Med. Nombre y epíteto dado por Dúmas al músculo recto ó delgado interno del muslo.

SUB-PUBIO-FEMORAL, s. y adj. Nombre dado al músculo segundo adductor, que se encuentra ligado á la espina y rama descendente del púbis por arriba y al tercio superior de la línea áspera del fémur por abajo.

SUB-PUBIO-CRESTI-TIBIAL, s. y adj. Anat. Nombre dado al músculo recto interno ó delgado del muslo que está ligado por arriba al lado de la sínfisis del púbis y por abajo á la cresta de la tibia debajo del sartorio. Sirve para doblar la pierna sobre el muslo y aproximarla al compañero.

SUB-PUBIO-TROCANTERIANO, s. y adj. m. Med. Nombre dado por Chaussier á los dos obturadores interno y externo.

SUBPULMENTARIO, m. Hist. Paracelario, oficial antiguo del papa que estaba encargado de repartir á los pobres los residuos de la mesa pontificia.

SUBRAQUIANOS, m. pl. Entom. Familia de infusorios.

SUBREDONDEADO, DA, adj. Didáct. Que es casi redondo.

SUBREINO, m. Didáct. Hist. nat. Nombre dado á una division del reino animal en el que se incluyen los que son irregulares ó imperfectos.

SUBRENAL, adj. Med. Se dice particularmente de las partes que existen encima de los riñones ó que están superpuestas á ellos.

SUBREPCION, f. Accion oculta, furtiva, á escondidas, etc. || Ocultacion de algun hecho ó circunstancia á fin de alcanzar lo que se pretende, la cual si se manifestara, impediria su consecucion ó traeria perjudiciales resultas.

SUB-RESÍNITO, adj. Didáct. Que presenta un carácter algo resinoso ó semejante á la resina.

SUBREPTICIAMENTE, adv. de mod. Con subrepcion; de una manera subrepticia. || Callando, ocultando la verdad.

SUBREPTICIO, IA, adj. Dícese de lo que se pretende ó se obtiene con subrepcion. || Lo que se hace ó se toma ocultamente, á escondidas, de furtiva manera.

SUBRIGADIER, m. El oficial que desempeñaba las funciones de sarjento segundo en el cuerpo de guardias de la persona del rey.

SUBROGABLE, adj. Que se puede ó se debe subrogar. || Susceptible ó digno de subrogacion.

SUBROGACION, f. La accion y el efecto de subrogar, de sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Úsase con frecuencia en lo forense.

SUBROGADOR, RA, s. El que subroga. Se usa tambien como adjetivo.

SUBROGAMIENTO, m. V. SUBROGACION.

SUBROGAR, a. Sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Se usa frecuentemente en lo forense; y tambien como pronominal.

SUBSANABLE, adj. Que se puede ó se debe subsanar. || Susceptible ó digno de subsanacion.

SUBSANACION, f. La accion y el efecto de subsanar, enmendar ó reparar.

SUBSANADOR, RA, s. El que subsana. Se usa tambien como adjetivo.

SUBSANAR, a. Disculpar ó excusar algun desacierto ó delito || Enmendar, indemnizar, reparar, resarcir algun daño, etc || Excusar, disculpar, justificar. || Se usa tambien como pronominal.

SUBSCAPULAR, adj. Anat. Epíteto aplicado al músculo que está debajo de la escápula y aprieta el brazo contra las costillas.

SUBSCRIBIR, a. ant. V. SUSCRIBIR, que es mas corriente.

SUBSCRIPCION, f. V. SUSCRICION.

SUBSEGUIDOR, RA, s. El que subsigue.

SUBSEGUIR, a. Seguir alguna cosa inmediatamente á continuacion de otra. Se usa tambien como pronominal.

SUBSEYENTE, adj. ant. V. SUBSIGUIENTE.

SUBSIDIARIAMENTE, adv. de mod. De una manera subsidiaria. || Por via de subsidio.

SUBSIDIARIO, IA, adj. Dícese de lo que se da ó manda en socorro ó subsidio de otro. || Dícese tambien en lo forense de los medios superabundantes, que coadyuvan á establecer ó fortificar una causa. Así se llama *hipoteca subsidiaria* la que sirve para fiar la principal.

SUBSIDIO, m. Socorro, donativo, ayuda ó auxilio extraordinario. || Impuesto, contribucion, tributo. || Cierto socorro concedido por la Sede Apostólica á los reyes de España, sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos.

SUBSISTENCIA, f. Permanencia, estabilidad, seguridad y conservacion de las cosas. || El conjunto de medios necesarios para la vida. || Filos. El complemento último de la sustancia, ó el acto por el cual una sustancia se hace incomunicable á otra.

SUBSISTENTE, part. act. de *subsistir*. Que subsiste. Úsase tambien como adjetivo, por permanente, duradero, etc.

SUBSISTIBLE, adj. Que puede subsistir.

SUBSISTIDOR, RA, s. El que subsiste. Úsase tambien como adjetivo.

SUBSISTIR, a. Permanecer, durar ó conservarse algun objeto, alguna cosa. || Vivir, existir en el mundo. || Llenar ó satisfacer las necesidades de la vida. || Filos. Estar por sí en su propia naturaleza y sér, y no en el ajeno. || Por ext. fam. Quedar, restar aun parte de otra cosa, etc.

SUBSOLANO, m. Viento que viene del Oriente equinoccial, contrario al Favonio, y es el viento Este.

SUBSOLITARIO, IA, adj. Bot. Se dice del pedúnculo de algunas plantas que tiene alguna adherencia.

SUBSTANCIA, f. V. SUSTANCIA, entendiéndose lo mismo de sus derivados *substancial*, *substanciar*, *etc.*, *etc.*, en que es corriente suprimir la *b*.

SUBSTITUCION, f. V. SUSTITUCION, SUSTITUIR, SUSTITUTO, etc.

SUBSTRACCION, m. V. SUSTRACCION.

SUBTANGENTE, f. Geom. Línea que en una curva determina la interseccion de la tangente en el eje, ó el punto en que la tangente corta al eje prolongado.

SUBTENDER, a. Geom. Tirar una subtensa. || Se usa tambien como pronominal en la acepcion de extenderse por sí misma la subtensa á tocar los dos extremos de un arco que mide un ángulo.

SUBTENSA, f. Geom. Cierta cuerda ó línea que toca las dos extremidades de una porcion de círculo.

SUBTENSO, SA, part. pas. irr. de *subtender* y *subtenderse*.

SUBTERFUGIO, m. Efugio artificioso, excusa mala ó capciosa; pretexto engañoso; especie de mentira.

SUBTERRÁNEAMENTE, adv. de mod. Por debajo de tierra. || Ocultamente.

SUBTERRÁNEO, EA, adj. Dícese de lo que está debajo de tierra. || m. Cualquier lugar que está debajo de tierra. || Cueva, caverna, gruta profunda, etc.

SUBTILIZAR, a. ant. V. SUTILIZAR.

SUBTITANATO, m. Quím. Sal en cuya composicion entra parte de titanato.

SUBTRAER, a. ant. V. SUSTRAER. Se usó tambien como pronominal.

SUB-TRIBU, f. Hist. nat. Division, fraccion de una tribu.

SUB-TRIPLO, PLA, adj. Geom. Dícese cuando un número ó cantidad está contenido en otro número ó cantidad tres veces.

SUB-TROCANTERIANA, s. y adj. f. Med. Nombre y epíteto dado por Chaussier á la arteria circunfleja interna, division de la femoral.

SUB-TROCANTINIANA, s. y adj. f. Med. Nombre dado por Chaussier á la arteria circunfleja externa.

SUBÚCULO, m. Zool. Género de zoófitos establecidos en la familia de los holotúridos.

SUBULADO, DA, adj. Entom. Que termina en punta de abajo arriba en forma de alesna.

SUBULIPALPO, adj. Entom. Que tiene los palpos subulados. = *Subulipalpos*, m. pl. Seccion de la tribu de los carábicos que comprende los que tienen los palpos subulados.

SUBULIROSTRO, adj. Zool. Que tiene el pico ó el rostro delgado como una aguja. = *Subulirostros*, m. pl. Familia del órden de los gorriones, en la que se incluyen aquellos que tienen el pico largo y delgado.

SUBURBANO, NA, adj. Epíteto que se aplica al terreno ó campo que está cerca de la ciudad. || Úsase tambien como sustantivo.

SUBURBIO, m. ant. Arrabal ó aldea cerca de la ciudad ó dentro de su jurisdiccion.

SUBURVICARIAS, adj. f. pl. Epíteto aplicado á las provincias que componian la siempre superior diócesis de Roma.

SUBVENCION, f. La accion y el efecto de subvenir.

SUBVENCIONADOR, RA, s. El que subvenciona. Se usa tambien como adjetivo.

SUBVENCIONAR, a. Tener á sueldo ó de manera análoga; sostener ó pagar, etc. || V. ASALARIAR. || Se usa tambien como pronominal.

SUBVENIBLE, adj. Que se puede ó se debe subvenir. || Susceptible ó digno de subvencion.

SUBVENIDOR, RA, s. El que subviene.

SUBVENIMIENTO, m. V. SUBVENCION.

SUBVENIO, m. ant. V. SUBVENCION.

SUBVENIR, a. Ayudar, socorrer, amparar, asistir, proteger, venir en auxilio ó socorro de alguno. || Proveer, abastecer de alguna cosa, de lo necesario, etc. Se usa tambien como pronominal.

SUBVERSION, f. La accion y el efecto da subvertir y subvertirse. || Trastorno, alteracion, destruccion, ruina.

SUBVERSIVO, VA, adj. Propio para subvertir, que incluye ú opera subversion; como los escritos incendiarios, etc.

SUBVERTIBLE, adj. Que se puede subvertir fácilmente.

SUBVERTIR, a. Alterar, perturbar, trastornar, destruir, etc., especialmente sobre motivos morales; v. g. *subvertir el órden, la paz, la tranquilidad social*. || Asolar, arruinar lo existente. || Instigar, excitar, provocar á la rebelion con discursos ó escritos revolucionarios extremos, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUBVÉSPERO, m. El sudoeste cuarta al oeste, ó el oes-sudoeste.

SUBYACENTE, adj. Que está debajo, sometido.

SUBYACER, n. Yacer debajo. || Estar sometido en inaccion. || Ocupar un lugar inferior. || Tener una depedencia.

SUBYECCION, f. Accion y efecto de subyectar. || Base. || Plan-modelo. || For. Réplica anticipada por el mismo orador que expone la pregunta y la respuesta de su adversario.

SUBYECTAR, a. Impeler, arrojar hácia abajo. || Posponer, poner por bajo. || Presuponer. || n. Servir de base.

SUBYUGABLE, adj. Que se puede ó se debe sujetar ó subyugar.

SUBYUGACION, f. La accion y el efecto de subyugar.

SUBYUGADOR, RA, s. El que subyuga. Úsase tambien como adjetivo.

SUBYUGAMIENTO, m. V. SUBYUGACION.

SUBYUGAR, a. Avasallar, sojuzgar; sujetar, dominar violentamente. || Someter, allanar, vencer, domar, poner debajo del dominio de otro. Se usa tambien como pronominal; y ambos figuran asimismo en el sentido metafórico.

SUCARRILLO, m. Germ. El paje.

SUCARRO, m. Germ. El mozo que sirve.

SUCCEDÁNEO, adj. m. Med. Epíteto aplicado á un medicamento que, teniendo las mismas propiedades que otro, puede reemplazarlo ó sustituirlo.

SUCCENTURIADO, adj. Med. Los anatómicos usan de esta voz para calificar las cápsulas atrabiliarias que llaman tambien riñones succenturiados. Algunos han llamado igualmente *estómago succenturiado* al intestino duodeno.

SUCCINAMIDA, f. Quím. Sustancia que se obtiene por el tratamiento del ácido succínico anhidro por el gaz amoníaco seco.

SUCCINATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido succínico con las bases salificables.

SUCCÍNEA, f. Zool. Género de moluscos que se parecen mucho á los hélices.

SUCCÍNEO, EA, adj. Didáct. Que tiene semejanza ó analogía con el succino.

SUCCÍNICO, CA, adj. Quím. Que contiene succino.

SUCCINOMO, m. Quím. Materia aceitosa que resulta de la destilacion del ácido succínico con la cal.

SUCCINO, m. Med. Se da este nombre y el de *cárabe* ó *ámbar amarillo* á una sustancia sólida amarillenta, insípida, compacta, inodora, susceptible de gran lustre, que se electriza resinosamente, y que se encuentra en muchos sitios de la naturaleza. V. AMBAR.

SUCCION, f. La accion y el efecto de atraer chupando alguna cosa ||Med. El hecho de traer un flúido hácia la boca, formando el vacío en esta cavidad á beneficio de una fuerte inspiracion.

SUCCÍVORO, RA, adj. Entom. Que se mantiene chupando. = m. pl. Familia de miodarios en la que se incluyen los insectos que se mantienen de chupar.

SUCEDENTE, part. act. ant. de *suceder*. V. SUCEDIENTE ||adj. Astron. Epíteto dado á la segunda, quinta, octava y undécima casas del tema jenethiaco.

SUCEDER, a. Entrar en lugar de otro, ó seguirse á él. || Venir una cosa despues de otra: v. g. *los años y los dias se suceden unos á otros*. || Heredar ó entrar en la posesion de los bienes de otro, por su muerte. || impers. Acontecer, acaecer, ocurrir, etc. || ant. Descender, proceder, provenir. Se usa tambien como pronominal, en la acepcion de seguirse una cosa á otra, etc.

SUCEDIBLE, adj. Que puede ó debe suceder.

SUCEDUMBRE, f. ant. V. SUCIEDAD.

SUCENTOR, m. ant. V. SOCHANTRE.

SUCESIBLE, adj. Dícese de aquello en que se puede suceder.

SUCESION, f. La accion y el efecto de suceder.|| Serie, continuacion de las cosas que se siguen á otras.|| Prole, descendencia directa. || Herencia.

SUCESIVAMENTE, adv. de mod. Con sucesion, de una manera sucesiva. || Consiguientemente ó por órden sucesivo.

SUCESIVO, VA, adj. Dícese de lo que se sigue ó va despues de otra cosa ||Dícese tambien de los derechos y bienes hereditarios.

SUCESO, m. Acontecimiento ó cosa que puede suceder; que ha sucedido ó que sucede. || Trascurso ó discurso del tiempo. || Éxito feliz ó desgraciado, salida, logro, fortuna, etc.

SUCESOR, RA, s. El que sucede á otro, ó viene en lugar suyo, etc. || Heredero. || Descendiente.

SUCIAMENTE, adv. de mod. Asquerosa ó puercamente; con suciedad, de una manera sucia.

SUCIEDAD, f. Asquerosidad, porquería, inmundicia, sordidez. || Cochinería, pestilencia, mancha, desaseo; ensuciamiento. || Por ext. fig. Se dice en las cosas morales: v. g. *un hecho tan vil es una suciedad*.

SUCINO, m. V. ÁMBAR.

SUCINTAMENTE, adv. de mod. Con sucintez. || De una manera sucinta. || Breve, concisa, compendiosa ó abreviadamente.

SUCINTAR, a. V. CEÑIR. Se usa tambien como pronominal. V. CEÑIRSE.

SUCINTEZ, f. Brevedad, precision, concision, laconismo; cualidad de lo sucinto.

SUCINTO, TA, adj. Dícese de lo que está recogido ó ceñido por abajo. || Breve, lacónico, conciso, preciso, compendioso, etc.

SUCIO, IA, adj. Dícese de lo asqueroso y puerco, inmundo ó con sordidez. || Desaseado, cochino, etc. || Deshonesto ú obsceno en acciones y palabras. || Descortés ó desatento. || fig. Manchado con pecados ó imperfecciones, etc. || Torpe, vergonzoso, etc. || Dícese del color puerco y entrapado. || Mar. Dícese del fondo del mar y de la costa, playa, etc., que tienen piedras ó bajos de cualquiera especie; del horizonte, del tiempo y del viento, cuando en el primero y los segundos ó la atmósfera se cargan de vapores y nubes que ó bien agua ó el último las trae; de la boga en sus casos, esto es, cuando se boga mal y se salpica de agua á los que van dentro del bote; del aparejo total de la embarcacion que no está arreglado con inteligencia marinera; de los fondos del buque cuando se llenan de verdin y broma. = *Aparejo sucio*; que carece de maestría, claridad y sencillez.

SUCISA, f. Bot. Planta, especie de escabiosa, cuyas hojas son oblongas, vellosas, con una acanaladura en lugar de puntos en las orillas, aunque las del pié tienen puntos, y todas sin mas venas que las del medio: la flor es azul, y algunas veces purpúrea ó blanca; las raíces están como mordidas. Esta planta es de gran uso en la medicina.

SUCO, m. V. JUGO || — *gástrico*; humor linfático casi tan viscoso como la saliva, que se filtra en las glándulas del esófago y ventrículo para bañar estas partes y ayudar á la digestion. — *nérveo*; líquido que corre por los nervios, sirviendo de vehículo á los espíritus animales, impidiendo su disipacion demasiado pronta. — *nutricio* ó *nutritivo*; humor linfático algo viscoso, suave y balsámico, que comunican las arterias linfáticas á todas las partes del cuerpo para nutrirlas, y reparar lo que pierden por la traspiracion y demas secreciones. — *pancreático*; humor que se separa en las glándulas del pancreas.

SUCOROÍDEO, EA, adj. Anat. Montain da este epíteto á una membrana que dice estar situada en la parte anterior de las coróides entre esta y el globo del ojo.

SUCOSIDAD, f. Cualidad de lo sucoso. V. JUGOSIDAD.

SUCOSO, SA, adj. V. JUGOSO.

SUCOTRINO, adj. Epíteto aplicado á cierto linãloe ó acíbar que viene de la isla de Socotora, y es el mejor.||Med. Nombre de una de las tres especies de áloes, la cual es la que se usa solamente como tónico en pequeña dósis, pues en mayor dósis es purgante este extracto resinoso, que se saca de muchas especies del género de plantas llamado *áloe*.

SÚCUBO, adj. Epíteto aplicado vulgarmente al demonio, que en el trato ilícito, inmundo y torpe con los hombres, se decia vulgar y supersticiosamente tomaba forma de mujer.||Med. Especie de sueño ó efialtes que sobreviene particularmente á las mujeres, en el cual creen hallarse en un comercio impuro con un *incubo*.

SÚCULA, f. V. CABRA, por cilindro.

SUCULENCIA, f. V. JUGOSIDAD.

SUCULENTO, TA, adj. V. JUGOSO, SA. || Med. Epíteto aplicado á todo alimento que, en pequeño volúmen, contiene mucha sustancia nutritiva.

SUCUMBIBLE, adj. Que puede ó debe sucumbir; expuesto á ello.

SUCUMBIR, n. Perder el pleito. || Ceder, rendirse, someterse. || Caer. || Morir.

SUCUSION, f. Med. Accion y modo de explorar el pecho, que consiste en imprimir á los hombros del enfermo un sacudimiento á beneficio del cual se pueda oir el ruido de un líquido derramado en la cavidad del pecho. Hipócrates y sus contemporáneos conocieron este medio exploratorio, demasiado abandonado en el dia.

SUCHE, f. prov. Amér. Flor amarilla, muy fragante, del Perú. || m. Nombre que dan los Indios á todos los pescados de buen gusto de la laguna de Chucuito.||pl. Unos caracolillos que llevaban pendientes de la ropa las indias en la Nueva-Granada.

SUCHICOPAL, m. Especie de copal, estoraque ó incienso.

SUD, m. Voz que entra en composicion con las de los rumbos del tercer cuadrante que se combinan con ella, y con la de oeste; como *sud-oeste, etc.* || La parte meridional de la esfera, ó el polo antártico. Llámase tambien así el viento cardinal que viene directamente de aquella parte.

SUDADERO, m. El lienzo con que se limpia el sudor. || Lugar en el baño destinado para sudar. || Lugar por donde se rezuma el agua á gotas. || prov. Extr. V. BACHE, por el sitio donde se encierra el ganado lanar para esquilarle. || En los caballos, manta que se les pone debajo de la silla.

SUDADOR, RA, s. El que suda.

SUDAR, n. Exhalar y expeler el sudor. Se usa alguna vez como activo. || Salir del cuerpo algun líquido en menudas gotas. || fam. fig. Entregar, soltar, ceder, dejar ó dar á disgusto. Dícese de la persona que da alguna cosa, especialmente con repugnancia; así se dice: *me han hecho sudar tanta cantidad*. || fig. Trabajar con fatiga ó desvelo, física ó moralmente. Dícese tambien por imprimir, dar á luz alguna cosa: v. g. *las prensas sudan*.||Destilar los árboles y plantas algunas gotas de jugo. Se usa tambien como pronominal. || refr. *Lo que otro suda, á mi poco me dura*. Alude á la poca duracion de las ropas de desecho que se dan á alguno; y alude tambien á otras cosas en sentido análogo.

SUDARIO, m. V. SUDADERO, en su primera acepcion. || Por antonomasia, la sábana ó lienzo con que Josef de Arimatea cubrió el cuerpo de Cristo, cuando lo bajó de la cruz. Se acostumbra decir *el santo sudario*.||Por ext. Nombre generalmente dado al lienzo que se pone sobre el rostro de los difuntos.

SUDATORIO, IA, adj. V. SUDORÍFICO.

SUDESTE, m. El viento ó punto del horizonte que media entre el Este y el Sur. || Uno de los treinta y dos vientos en que dividen la rosa náutica, y es el que viene del punto designado en la acepcion precedente.

SUDIENTO, TA, adj. ant. Sudado, sudoso.

SUDO, adv. de lug. ant. Abajo.

SUDOESTADA, f. Collada de sudoestes. || Viento fuerte de sudoeste.

SUDOESTAZO, m. Ventarron del sudoeste.

SUDOESTAR, n. Inclinarse el viento hácia el sudoeste.

SUDOESTE, m. El viento ó punto del horizonte que media entre el Sur y el Oeste.

SUDOR, m. Especie de sustancia serosa que sale del cuerpo del animal por los poros, en forma ó á manera de unas gotas; y siendo abundante, se parece al agua que chorrea, etc. || Med. El producto de la traspiracion cutánea, cuando esta es bastante abundante para reunirse en pequeñas gotas en la superficie de la piel. || Trabajo y fatiga, tomando el efecto por la causa. || fig. Extiéndese á las gomas ó sustancias que sudan los árboles, á las gotas que salen y se destilan de las peñas, y á otras muchas cosas. || pl. Aquel remedio y curacion que se hace en los enfermos, especialmente en los que padecen el mal gálico, aplicándoles medicinas que los obliguen á sudar copiosa ó frecuentemente. || *Sudor inglés* ó *sudor ánglico*. Enfermedad epidémica, con sudores abundantes, que no es mas que una gastro-enteritis, una gastro-encefalitis, ó una encefalitis con sobre-exhalacion de sudor.

SUDORIENTO, TA, adj. Sudado, sudoroso, humedecido con ó por el sudor.

SUDORÍFERO, RA, adj. Que contiene, produce, trae ó motiva el sudor.

SUDORÍFICO, CA, adj. Que hace sudar. Aplícase al remedio ó medicamento que causa sudor. Sustantívase en la terminacion masculina.

SUDOROSO, SA, adj. V. SUDOSO.

SUDOSO, SA, adj. Que tiene ó contiene sudor; que suda ó está sudado.

SUDSUDUESTE, m. El viento ó punto del horizonte que media entre el Sur y el Sudoeste.

SUECO, CA, s. El natural de Suecia. || adj. Perteneciente á Suecia ó á sus naturales. || fras. fam. *Hacerse el sueco*; hacerse el desentendido en alguna conversacion, negocio ó cosa de que se trata.

SUEGRO, GRA, s. El padre ó la madre del marido respecto de la mujer, ó de los de esta respecto del marido.||f. provin. Los extremos por donde se unen las roscas de pan, que son mas delgados, y suelen estar mas cocidos. || fras. fam. *Volverse la fortuna suegra*; perseguirle á uno la desgracia. || refr. *Suegra, ni aun de azúcar es buena*; por lo comun las suegras se avienen mal con las nueras y con los yernos, tanto que se ha proverbializado así. = *Para mí no puedo, y devanaré para mi suegro*. Aplícase á los que piden favor para alguna persona indiferente, no teniéndolo aun para sí mismos, aunque lo necesiten mas. = *Apaña, suegro, para quien te herede, manto de luto corazon alegre*. Reprende el demasiado afan de los que atesoran riquezas, no pocas veces para venir á parar en manos de algun heredero que las gasta y disipa alegremente.

SUELA, f. La parte del calzado que toca al suelo ó va pisando sobre él. Regularmente es de cuero fuerte y adobado. || El cuero de bueyes curtido y preparado para echar suelas al calzado.|| V. LENGUADO. || V. ZÓCALO. || fig. El madero que ponen debajo para sobrelevantar algun tabique. || pl. En algunas órdenes religiosas, las *sandalias*. V. SANDALIA. || *Bañado de suela*. Dícese del zapato cuya suela es mas ancha de lo que pide la planta del pié. || mod. adv. fam. fig. *De tres, de cuatro, de siete suelas*; muy, mucho, fuertemente, con abundancia de la cosa á que se alude; v. g. *pícaro, bribon de siete suelas, etc.* || fras. fam. fig. *No llegar á la suela del zapato*; ser muy inferior á otro en alguna prenda, habilidad ó cualidades; no servir para descalzarlo, etc.

SUELDACOSTILLA, f. Hort. Planta del género cebolla. Su flor es blanca como la mosqueta, y en medio tiene una cuenta negra como de azabache, y unos picos blancos al rededor que la abrazan: de noche se cierra, y de dia se abre.

SUELDO, m. La paga de los empleados en cualquier ramo del servicio público. || El salario de los criados, etc. || Todo estipendio, honorario, retribucion ó gratificacion señalada á cualquier clase de servicio, trabajo, ocupacion, comision ó cosa semejante que lo valga, lo gane, lo exija, lo merezca, etc.|| ant. Moneda de oro que se usaba entre los Romanos, la cual llamaron con el nombre de *solidus*, que significa entero, porque lo era y tenia el justo valor, á distincion de los que despues hicieron de la mitad y tercera parte para los cambios y mas fácil comercio. En España por contraccion le llamaron *sueldo*, y ha tenido diferente valor en cada reino. El que hoy se usa en Aragon vale medio real de plata. || El estipendio ó paga que se da al soldado. Era en lo antiguo una moneda que se le daba por racion ordinaria.|| — *bueno* ó *burgales*; moneda que se usó en España, y valia doce dineros de á cuatro meajas. — *menor*; moneda que valia un dinero y dos meajas, que son ocho meajas; y de aquí se llamó *ochosen*.||fras. *Correr el sueldo*. V. PAGA, en igual frase. || Mar. El tanto que el rey pagaba por tonelada de las embarcaciones que armaba en guerra. || Com. *A sueldo y á libra*; fras. que explica en los cómputos la proporcion con que deben pagarse las averías entre dos sugetos, ó entre el buque y la carga, suponiendo que para el pago el cargo y la nave hacen una libra y las pérdidas y daños otra, de modo que el que tiene una décima en la libra de cargo, sufre una décima en libra de avería.

SUELO, m. La superficie de la tierra, en un sentido general. || fig. La superficie inferior de algunas cosas; como del pan, de las vasijas, etc. || El asiento, sedimento ó poso que deja en el hondo la materia líquida. || El sitio ó solar que queda de algun edificio. || La superficie artificial que se hace para que el piso esté sólido, igual y llano. || Piso de un cuarto ó vivienda, pavimento de cualquiera estancia ó habitacion, etc. || Piso, alto; hablando de los diferentes órdenes de cuartos, viviendas ó habitaciones en que se divide la altura de una casa. || El distrito ó espacio de tierra que comprende alguna provincia ó jurisdiccion. || El casco de las caballerías. || El fondo de cualquier cosa.|| fig. La tierra, el globo, el mundo. = La patria ó el país propio; y si va acompañado del epíteto *natal*, significa determinadamente el pueblo, lugar ó sitio donde uno ha nacido, objeto siempre de predileccion y recuerdos. = Término, fin. || ant. El ano ú orificio. || pl. Entre labradores, el grano que queda despues de limpio y medido entre la tierra, el que se junta con una escoba para poder aprovecharlo. Significa tambien la paja ó grano sobrante de un año á otro en los pajares ó graneros. || mod. adv. *Por el suelo, por los suelos* ó *por esos suelos*; dícese ponderando significativamente el desprecio con que se trata alguna cosa, el estado abatido y de absoluta postracion en que se halla algun objeto, etc.|| *Sin suelo*; sin fin, sin término, sin medida; con sumo exceso. Con atroz descaro, etc. || fras. *Dar consigo en el suelo*; caerse en tierra. = *Dar en el suelo con alguna cosa*; perderla ó malpararla. = *Echarse por los suelos*; humillarse, abatirse ó rendirse de un modo degradante, etc. = *Faltar el suelo*; tropezar ó caer alguno. = *Llevar el suelo y propiedad*; haberse continuado y continuarse alguna cosa en los de alguna comunidad ó familia, y ser ya como propiedad inseparable de ella: v. g. *esa gente, esa casa lleva de suelo el ser mísera, etc.* = *No dejar en el suelo*, ó *no llegar al suelo alguna cosa*; repararla, notarla inmediatamente, etc. = *No salir del suelo*; ser muy pequeño de estatura; no crecer, no medrar. = *Tener suelo alguna vasija*. V. VASIJA. = *Venirse al suelo algun edificio, fábrica, máquina, etc.*; desplomarse, arruinarse, caer, hundirse, venir ó venirse á tierra.

SUELTA, f. La accion y el efecto de soltar y soltarse. || Especie de traba ó maneota con que se atan las manos de las caballerías.|| Nombre que dan los carreteros al número de bueyes que van sueltos para suplir ó remudar en las carreterías.|| Sitio ó paraje á propósito para soltar ó desuncir los bueyes de las carreterías, y parar á darles pasto. || ant. Remision ó perdon de alguna deuda.|| fras. fig. *Dar suelta*; permitir á algun inferior ó dependiente, súbdito, etc., que por breve tiempo se espacie, se divierta, salga de su retiro, ó cosa semejante. Conceder asueto á los muchachos. Por ext. irón. Despachar malamente al otro mundo por medio de una sangría suelta, ó de otro modo equivalente. Se usó bastante entre personas desalmadas.

SUELTAMENTE, adv. de mod. Con soltura, despejo, desembarazo, facilidad, expedicion; de un modo suelto. || Libre y licenciosamente; desenvueltamente.||ant. Espontánea ó voluntariamente.

SUELTO, TA, part. pas. irr. de *soltar* y *soltarse* || adj. Ligero, rápido, acelerado, veloz. || Ágil, expedito, listo, hábil y pronto en lo que ejecuta, etc. || Libre, licencioso, desenvuelto, atrevido, poco ó nada sujeto. || Fácil en decir ó hablar; dotado de expedicion oral. || Aplícase á lo que está separado, y no hace juego ni forma union con otras cosas; v. g. *materias ó especies sueltas, tomos sueltos, cuartos sueltos, etc.* || Procaz, audaz. || Figura calificando la composicion métrica que no está sujeta á consonante ni asonante. || ant. Soltero, célibe ó no casado. || Que disfruta completa libertad. || m. Min. El pedazo de metal ó mineral que, arrancado de la mina por las aguas ó vientos, se encuentra en los montes, cerros ó quebradas, etc. || — *de lengua*; maldiciente, murmurador, deslenguado, desvergonzado, audaz, procaz, mordaz, etc. — *de manos*; propenso á desmandarse pasando á vias de hecho, etc. || refr. *El buey suelto bien se lame*. V. BUEY.

SUEÑO, m. El acto continuado ó el hecho de dormir, de dormirse. || Cualquier suceso, especie ó cosa que soñando se representa á la imaginacion, como de actualidad palpitante, etc. || La gana de dormir, la inclinacion ó propension que mueve á ello: v. g. *tengo sueño; se está cayendo de sueño, etc.* || Cualquier cosa fantástica, ilusoria y desprovista de fundamento ó razon, como los delirios de las personas calenturientas, de los que desean con avidez y frenesí alguna cosa casi imposible de conseguir, etc. || — *ligero*; el que se disipa ó se ahuyenta con facilidad. — *pesado*; el que es muy profundo, dificultoso de desechar. El sueño melancólico, lúgubre, tristísimo, etc., á modo de pesadilla ó cosa semejante. || mod. adv. *En sueños ó entre sueños*; soñando, durmiendo ó á medio dormir, etc. = *Entre sueños*; dormitando. || expr. fam. *El sueño del gallo*; el sueño ligerísimo. = *El sueño de la liebre*, fig. El artificio de los que fingen, simulan ó aparentan alguna cosa. = *Ni por sueño*; dícese ponderando que se ha estado tan distante de hacer ó decir alguna cosa, que ni aun en sueños se ha ocurrido semejante idea. V. NI POR SOÑACION. || fras. fam. *Caerse de sueño ó de puro sueño*; sentir ó estar invenciblemente acometido de gana de dormir; rendirse al sueño sin poder remediarlo, sin ser parte á sacudirlo, etc. = *Conciliar el sueño*; procurar dormir recogiéndose, ó tomando algunos remedios que lo faciliten. = *Decir el sueño y el desenlace, ó la soltura, el comentario, etc.* fig. Referir con libertad y sin reserva todo lo que se ofrece aun en las cosas inmodestas, lúbricas, obscenas, etc. = *Espantar el sueño*; estorbarlo, interrumpirlo, impedir ó no dejar dormir. = *Guardar el sueño*; cuidar de que no despierten al que duerme. Velar por la seguridad del dormido. = *No dormir sueño*; desvelarse, no poder dormirse ó coger el sueño. = *Quebrantar el sueño*; descabezarlo. = *Descabezar el sueño*; quedarse dormido un breve rato el que está molestado del sueño. = *Dormir á sueño suelto*. V. DORMIR Á PIERNA SUELTA. = *Tornarse ó volverse el sueño del perro*; dícese dando á entender haberse descompuesto, desvanecido ó frustrado el logro de alguna pretension, empresa ó cosa útil, despues de tenerlo consentido segun los oportunos medios aplicados, etc. = *Volverse el sueño al revés*; volverse el sueño del perro.

SUERO, m. La parte acuosa de la sangre, de la leche. || Med. V. SEROSIDAD. || — *de leche*. Licor ó líquido claro, de color amarillento verdoso, ligeramente opalino, de un sabor dulce y untuoso, el cual se altera fácilmente en tiempo de calor, y contrae un sabor agrio muy notable: da por medio de la evaporacion y del enfriamiento unos cristales conocidos en la farmacia con el nombre de *azúcar de leche*. — *de la sangre*; líquido que se separa de la sangre cuajada por el reposo: es de un amarillo verdoso, viscoso, insípido, ligeramente coagulable por el fuego, los ácidos y el alcohol.

SUEROSO, SA, adj. V. SEROSO, SA.

SUERTE, f. Fortuna, acaso, accidente, azar; en un sentido general. || Destino, hado, fatalidad, estrella, horóscopo, sino. Nunca se debe usar en el lenguaje religioso, porque cristianamente hablando, nada hay casual, aunque nos lo parezca; todo es providencial, y no fortuito ó producido por las combinaciones fatídicas del acaso. || La especie ó el género de alguna cosa. || La manera ó el modo de hacer ó decir algo, etc. || Como contrapuesto al azar en los dados y otros juegos, vale los puntos con que se gana ó acierta; como echar secas ó quinas en los dados, ó sacar el naipe que se necesita, etc. || En las fiestas de toros, la burla que se hace poniéndose delante, y librándose de ellos con habilidad y ligereza. || En las labores, la parte de tierra que está separada de otras con sus lindes. || Estado ó linaje. || ant. En el comercio, capital. || Cuando á esta voz preceden los números ordinales 1ª, 2ª, 3ª, etc., la calidad respectiva de los géneros ó de cualquiera otra cosa. || — *y verdad*. Expresion de que se usa para pedir á los circunstantes, que resuelvan y declaren sincera y desapasionadamente la duda en algun lance dificultoso del juego en que están discordes los jugadores, y por extension se usa en otras materias. || fras. *Caerle ó tocarle á uno la suerte*. En los sorteos por insaculacion de muchos, ser uno agraciado ó infeliz, segun el número ó cédula que le cabe en ellos = *Correr bien ó mal la suerte á uno*. Ser dichoso ó desgraciado. = *Echar suertes*; sortear alguna cosa dejándola á la contingencia de algunas cédulas ó puntos en los dados, etc. = *Entrar en suerte*; ser uno de aquellos entre quienes se ha de sortear alguna cosa. || refr. *Lo que te ha tocado por suerte, no lo tengas por fuerte*. Enseña que solo es digno de aplauso lo que adquirió la virtud y el mérito propio, no lo que únicamente proporciona la voluble ó insensata fortuna.

SUESTE, m. El viento ó punto del horizonte que media exactamente entre el Sur ó Mediodía, y el Este ú Oriente. || Mar. Nombre del cuarto rumbo y viento del segundo cuadrante intermedio entre el Sur y el Este, y una de las cuatro partidas. Tambien se llama Jaloque y Sudeste. = *Esueste*; viento y rumbo que media entre el Este y el Sueste. Es el sexto del cuadrante y una de las ocho medias partidas. En el Mediterráneo se denomina tambien Jaloque ó Levante.

SUESTEAR, n. Inclinarse el viento hácia el sueste.

SUESTRATO ó SUBSTRATO, m. Filos. Desígnase con este nombre todo aquello que existe en un sér con independencia á sus cualidades.

SUFICIENCIA, f. Capacidad, comprension, talento, aptitud. || Cualidad de lo suficiente. || mod. adv. *A suficiencia*. V. BASTANTEMENTE.

SUFICIENTE, adj. Bastante para lo que se necesita. || Apto, idóneo, hábil, capaz, etc.

SUFICIENTEMENTE, adv. de mod. Bastantemente ó con suficiencia.

SUFLACION, f. ant. V. SOPLO.

SUFLAR, a. ant. V. SOPLAR.

SUFOCABLE, adj. Que se puede sufocar fácilmente.

SUFOCACION, f. Ahogo, dificultad en la respiracion. || La accion y el efecto de sufocar y sufocarse.

SUFOCADOR, RA, s. El que sufoca.

SUFOCAR, a. Ahogar, impedir la respiracion, parcial ó totalmente. || fig. Apagar, oprimir, reprimir, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUFRA, f. Correon grueso que forma unos anillos á los extremos, para que entren por ellos las varas del carruaje.

SUFRAGABLE, adj. Que se puede sufragar.

SUFRAGACION, f. La accion y el efecto de sufragar y sufragarse. || Subvencion, satisfaccion de gastos.

SUFRAGADOR, RA, s. El que sufraga.

SUFRAGAMIENTO, m. V. SUFRAGACION.

SUFRAGÁNEO, EA, adj. Aplícase á lo que depende mas ó ménos inmediatamente de alguna persona á cuya jurisdiccion corresponde. Se usa mas comunmente tratándose de cosas ó dependencias eclesiásticas. || m. El obispo de una diócesis que juntamente con otras compone la provincia del metropolitano. Los hay que disfrutan el relevante privilegio de no depender de su metropolitana provincial, sino directamente de la silla romana, los cuales reciben la calificacion de obispos exentos.

SUFRAGANO, NA, adj. ant. V. SUFRAGÁNEO. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

SUFRAGAR, a. Ayudar, auxiliar ó favorecer. || n. Bastar, ser suficiente, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUFRAGIO, m. V. VOTO. || Asistencia, auxilio, ayuda, favor ó socorro. || Entiéndese tambien por cualquier obra buena que se hace con intencion de que sirva de alivio en sus penas á las almas que están en el purgatorio, satisfaciendo y pagando las culpas que cometieron en esta vida. || — *universal*; derecho electoral extensivo á todo ciudadano que no tiene impedimentos legales.

SUFRE, m. V. AZUFRE.

SUFRENCIA, f. ant. Paciencia, resignacion. V. SUFRIMIENTO.

SUFRÉNIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

SUFRIBLE, adj. Soportable, tolerable.

SUFRIDERA, f. Entre los herreros, cierta pieza de hierro que ponen debajo de la que quieren penetrar con el punzon, para que este no se melle contra la bigornia, y dé lugar á separarse la pepita ó pedazo de hierro que saca el punzon.

SUFRIDERO, RA, adj. V. SUFRIBLE.

SUFRIDO, DA, adj. Resignado, conforme, paciente; que sufre y tolera sin impacientarse, etc. || El marido consentidor.

SUFRIDOR, RA, s. El que sufre y tolera con paciencia alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

SUFRIMIENTO, m. La accion y el efecto de sufrir y sufrirse. || Paciencia, conformidad, tolerancia, resignacion con que se sufre alguna cosa, etc.

SUFRIR, a. Tolerar, aguantar, sobrellevar, padecer algun mal con paciencia, resignacion ó conformidad, etc. || Sostener, resistir y llevar algun peso, carga, etc. || Consentir, permitir. || Pagar, padecer. || Recibir el golpe por la parte opuesta de la tabla ó madero en que se clava, lo cual se ejecuta poniendo la azuela ú otro instrumento duro en que se quebrante el golpe. || fig. V. SOSTENER. Se usa tambien como pronominal. || ant. Contenerse. || fras. *No sufrir ancas*. V. ANCA. = *No sufrir cosquillas*. V. COSQUILLAS.

SUFUMIGACION, f. Med. La combustion de sustancias odoríferas ó aromáticas, con el objeto de corregir los malos olores y de destruir los miasmas.

SUFUSION, f. Med. Aunque esta palabra es sinónimo de *derrame*, tiene otras acepciones. Los antiguos la usaban como sinónimo de *catarata*, por creer esta enfermedad efecto de un derrame de humores en el ojo. Los Latinos llamaban *sufusion* al deslumbramiento ú ofuscacion de la vista. Tambien se ha dado el nombre de *sufusion* á la rubicundez de la cara ó carrillos, producida por el pudor. = Igualmente algunos cirujanos dan el nombre de *sufusion* á los aneurismas varicosos, mixtos, venosos, ó por anastomosis.

SUGERIBLE, adj. Que se puede ó se debe sugerir.

SUGERIDOR, RA, s. El que sugiere. Se usa tambien como adjetivo.

SUGERIMIENTO, m. V. SUGESTION.

SUGERIR, a. Inspirar, dictar, insinuar, recordar, advertir, etc., alguna especie, alguna cosa. || Instar, influir, inclinar, instigar para alguna mala accion, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUGESTION, f. La accion y el efecto de sugerir y sugerirse. Tómase frecuentemente por la misma especie sugerida. || La instigacion, consejo, persuasion, inspiracion ó tentacion para hacer alguna cosa mala.

SUGESTO, m. ant. El púlpito ó cátedra destinado especialmente para predicar.

SUGETO, m. Cualquiera persona indeterminada. Se usa frecuentemente de esta voz cuando no se quiere declarar ó fijar particularmente la persona de quien se habla. || La persona distinguida por sus prendas, valor, reputacion, y que ocupa en la sociedad un lugar preferente. Se suele decir: *sugeto de calidad, de representacion, etc.* || La actividad, pujanza, fuerza y vigor de la persona; y así se suele decir del enfermo extenuado y débil: *no hay sugeto ó hay sugeto para poco, etc.*

SUGILACION, f. Med. Le han usado algunos como sinónimo de *magulladura* ó *contusion*. = Tambien se ha usado para indicar las manchas lívidas ó moradas, morenas ó negras que sobrevienen á la piel en el escorbuto, sarampion, fiebres malignas, etc.

SUGO, m. ant. V. JUGO.

SUGOSO, SA, adj. ant. V. JUGOSO.

SUICIDA, s. El que atenta contra su misma vida ó de hecho se la quita.

SUICIDARSE, pron. Quitarse á sí mismo la vida.

SUICIDIO, m. La accion y el efecto de suicidarse ó quitarse la vida á sí mismo. || El crímen del suicida.

SUÍZARO, RA, adj. ant. V. SUIZO, ZA.

SUIZO, ZA, s. El natural de Suiza. || adj. Perteneciente á Suiza ó á sus naturales.

SUJECION, f. La accion y el efecto de sujetar y sujetarse. || La dependencia ó género de esclavitud en que está alguna persona. || La union, atadura ó ligadura con que alguna cosa está sujeta de modo que no puede separarse, dividirse ó inclinarse. || Retór. Argumento: es cuando uno se arguye á sí mismo, oponiéndose á lo que él ha afirmado, y al mismo tiempo satisfaciendo á las objeciones que él mismo tenia puestas.

SUJETABLE, adj. Que se puede ó se debe sujetar.

SUJETADOR, RA, s. El que sujeta. Se usa tambien como adjetivo.

SUJETAR, a. Someter alguna cosa al dominio, señorío, obediencia ó disposicion de uno mismo ó de algun otro, etc. || Atar, ligar, asegurar fuertemente. || Afirmar ó contener alguna cosa con la fuerza. || Avasallar, sojuzgar, enfrenar; física ó moralmente, en el sentido material ó en el metafórico. || Se usa tambien como pronominal, ora por someterse y reducirse voluntariamente á una cosa, ora por fuerza, etc.

SUJETO, TA, adj. Propenso, inclinado ó expuesto á alguna cosa; como lo estamos todos á las fragilidades humanas. || El asunto, negocio, tema ó materia de que se trata, se habla ó escribe, á que se alude, etc. || Aquello de quien se enuncia ó se predica alguna cosa.

SULCAR, a. ant. V. SURCAR.

SULCÍCOL, adj. Zool. Que tiene acanalado el cuello y el corselete.

SULCIDENTADO, DA, adj. Zool. Que tiene los dientes acanalados.

SULCÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene surcos.

SULCIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un surco.

SULCÍPENO, adj. Hist. nat. Que tiene las alas acanaladas.

SULCIROSTRO, adj. Zool. Que tiene acanalado el rostro.

SULCO, m. ant. V. SURCO.

SULFANTIMONIATO, m. Quím. Género de sulfosales que resultan combinando el súlfido antimónico con una sulfosal.

SULFANTIMONITO, m. Quím. Género de sulfosales que produce la combinacion de los súlfidos antimoniosos con las sulfobases.

SULFARSENIATO, m. Quím. Género de sulfosales que produce la combinacion con las sulfobases sulfuradas á la altura del arsénico, correspondiendo al ácido arsenioso.

SULFARSÉNITO, m. Quím. Género de sulfosales que se forman de la combinacion con las sulfobases sulfuradas á la altura del arsénico, correspondiendo por su composicion al ácido arsénico.

SULFATADO, DA, adj. Quím. Lo que es de la naturaleza del sulfato.

SULFATÍFERO, RA, adj. Que lleva ó produce sulfato.

SULFATO, m. Quím. Sal que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con una base. = *Sulfato anhidro de cal*; sulfato del que se ha extraido el agua de cristalizacion. = *Sulfato de cobre*, vitriolo azul: se obtiene calcinando y exponiendo al aire el sulfuro de cobre. — *de amoníaco*; sal vitriólica que se obtiene descomponiendo el subcarbonato de amoníaco por el ácido sulfúrico flojo. — *de barito*; spato ó piedra de Bolonia, que puede obtenerse mezclando un sulfato soluble con sal barita que lo sea igualmente. — *de cerio*; se obtiene combinando el ácido sulfúrico con el óxido de cerio. — *de cal*; piedra de yeso. — *de cinconino*; se forma de 100 partes de cinconino y de 130,210 de ácido sulfúrico. — *de hierro*; caparrosa verde: se obtiene cociendo el deutóxido de hierro con el ácido sulfúrico dilatado en dos veces su peso de agua. — *de glucinio*; no tiene uso. — *de magnesia*; sal catártica: se obtiene echando ácido sulfúrico dilatado sobre el carbonato de magnesia. — *de mercurio*; se obtiene cociendo el mercurio con un exceso de ácido sulfúrico concentrado. — *de potasa*; se obtiene tratando el subcarbonato de potasa por el ácido sulfúrico. — *ácido de potasa*; se obtiene preparando el ácido nítrico por medio del ácido sulfúrico y del nitrato de potasa. — *de quinina*; se forma con 100 partes de quinina y 109,147 de ácido sulfúrico. — *de sosa*; se obtiene por la evaporacion de las aguas manantiales, y mas particularmente

descomponiendo la sal comun por el ácido sulfúrico. — *de zinc*; caparrosa blanca; se obtiene disolviendo el zinc en el ácido sulfúrico muy dilatado.

SULFETÉRICO, adj. y s. m. Quím. Ácido compuesto de sulfato combinado con el alcohol quemado.

SÚLFIDO, m. Quím. Grados superiores de sulfuracion de los metales electro-negativos cuya composicion es proporcional á la de los óxidos metálicos.

SULFIHIDATO, m. Quím. Género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido hídrico con las sulfobases.

SULFITO, m. Quím. Género de sales compuestas de ácido sulfuroso y una base, las cuales generalmente toman tambien el nombre de ella, como *sulfito de potasa*, que se obtiene tambien haciendo pasar por el agua el ácido sulfuroso miéntras se tiene suspensa ó en disolucion la base, y sirve para blanquear seda y lana. = *Sulfito sulfurado*; género de sales formado de una base ó de ácido sulfuroso y de azufre.

SULFOADÍPATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido sulfoadípico con las bases salificables.

SULFOADÍPICO, m. Quím. Ácido que produce la disolucion de la estearina en el ácido sulfúrico concentrado.

SULFOARSENIURO, m. Quím. Combinacion de un sulfuro con el arseniuro.

SULFOBASE, f. Quím. Nombre dado á los grados de sulfuracion de los metales electro-positivos que sirven de base á las sulfosales.

SULFOBÁSICO, CA, adj. Quím. Se dice de las sales aloides combinadas con una sulfobase.

SULFOBORATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del súlfido bórico con las sulfobases.

SULFOCARBONATO, m. Quím. Género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido carbónico con las sulfobases.

SULFOCARBURO, m. Quím. Combinacion del carburo de azufre con un cuerpo simple.

SULFOCLORURO, m. Quím. Combinacion de un cloruro con cualquier sulfobase.

SULFOCRÓMATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del súlfido crónico con una base.

SULFOCIÁNICO, m. Quím. Cuerpo que se considera como una combinacion del sulfocianógeno con carburo de hidrógeno.

SULFOCIANATO, m. Quím. Bercelio llama así á las sulfosales que produce el hiper-sulfocianógeno.

SULFOCIANHIDRATO, m. Quím. Género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido cianhídrico con una sulfobase.

SULFOCIÁNICO, CA, adj. Quím. Cuerpo considerado como combinacion del sulfocianógeno con el carburo de hidrógeno.

SULFOCIÁNIDO, m. Quím. Sulfocianuro que sirve de ácido ó de súlfido.

SULFOCIANITO, m. Quím. Género de sulfosales producidas por el sulfocianógeno.

SULFOCIANÓGENO, m. Quím. Cuerpo alógeno compuesto, que resulta del cianógeno con azufre.

SULFOCIANURO, m. Quím. Combinacion del sulfocianógeno con un metal.

SULFOHIPARSÉNITO, m. Quím. Género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido hiparsenioso con una sulfosal.

SULFOINDIGOTATO, m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido sulfoindigótico con las bases salificables.

SULFOINDIGÓTICO, CA, adj. Quím. Que resulta de la combinacion del azul de índigo con el ácido sulfúrico

SULFOIODURO, m. Quím. Compuesto que resulta de la combinacion de un sulfuro con un ioduro.

SULFOMOLIBDATO, m. Quím. Género de sulfosales que resultan de la combinacion del súlfido molíbdico con las bases salificables.

SULFONAFTÁLICO, CA, adj. Quím. Llámase un ácido nuevamente descubierto calentando la naftalina con el ácido sulfúrico anhidro.

SULFOPLATINATO, m. Quím. Producto del súlfido selénico combinado con una base salificable.

SULFOREAR, a. ant. V. Azufrar.

SULFOSAL, m. Quím. Combinacion de los súlfidos y sulfuros.

SULFOSFATO, m. Quím. Producto del súlfido fosforoso combinado con una sulfobase.

SULFOSILICATO, m. Quím. Género de sulfosales producidas por el súlfido silícico combinado con una base salificable.

SULFOSINAPATO, m. Quím. Género de sales debidas á la combinacion del ácido sulfosinápico con una base salificable.

SULFOSINÁPICO, CA, adj. Quím. Calificacion dada al ácido que se encuentra en el aceite del sinapis blanco.

SULFOSINAPISINO, m. Quím. Sustancia cristalina que se extrae de la mostaza, en cuya composicion entra el azufre.

SULFOSINIATO, m. Quím. Género de sales debidas á la combinacion del súlfido ósmico con una sulfobase.

SULFOSTANATO, m. Quím. Género de sulfosales debidas á la combinacion del súlfido estánico con una sulfobase.

SULFOTANTÁLATO, m. Quím. Género de sulfosales que produce la combinacion de súlfido tantálico con una sulfobase.

SULFOTELURATO, m. Quím. Género de sulfosales producidas por la combinacion del súlfico telúrico con una base.

SULFOVANADITO, m. Quím. Género de sulfosales producidas por la combinacion del súlfido vanadoso con una sulfobase.

SULFURACION, f. Quím. Estado de una sustancia simple combinada con el azufre. || Accion y efecto de sulfurar.

SULFURAR, a. Quím. Mezclar, combinar una sustancia con el azufre. Se usa tambien como pronominal.

SULFÚREO, EA, adj. Que contiene azufre; que procede del azufre.

SULFURETO, m. Quím. Nombre dado á un ácido líquido que resulta de la combinacion del azufre con el oxígeno.

SULFÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicado á un ácido cuya base es el azufre.

SULFURÍDEO, EA, adj. Quím. Que se parece al azufre. = *Sulfurídeos*, m. pl. Familia de cuerpos ponderables que tiene el azufre por tipo. || Miner. Familia de minerales en la que se incluyen aquellos que exhalan olor á azufre.

SULFURÍFERO, RA, adj. Miner. Se denomina un cuarzo, ágata globuloso cuyo núcleo está compuesto de azufre y de arcilla.

SULFÚRICO, adj. m. Quím. Se designa particularmente con este epíteto el cuarto ácido del último grado de oxidacion del azufre y el mas poderoso de todos los ácidos conocidos. = *Eter sulfúrico*; su preparacion se conoce únicamente desde el siglo XVI. = *Sulfúricos*, m. pl. Órden de compuestos bivalvos en los que el azufre sirve de elemento el mas electro-negativo.

SULFURO, m. Quím. Combinacion de azufre y de un cuerpo combustible.

SULFUROSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del azufre. || Perteneciente al sulfuro, que lo contiene, se le parece, etc. || Lo sulfuroso se diferencia de lo sulfúrico en su menor intensidad.

SULTAN, m. Hist. Título que se da al emperador de los Turcos. || Título de dignidad que tienen varios príncipes mahometanos. || Título que dan los habitantes de Egipto á su bajá, aun cuando la corte de Constantinopla se lo niega. || Dictado que los Orientales dan por cortesía á cualquier persona. || fig. fam. Se dice de un hombre que obtiene los favores de muchas mujeres á la vez, ó que se hace servir por ellas á lo oriental.

SULTANA, f. Hist. La legítima esposa del Sultan ó la primera de sus favoritas. En Europa se da generalmente este nombre á todas las mujeres del Gran Señor. = En Constantinopla no se da este nombre sino á las hijas del Sultan, y lo conservan aun despues de casadas. = *Sultana favorita*; es la primera que tiene un hijo del Sultan. — *valídea*; se llama la madre del Sultan reinante y de quien este toma el consentimiento para escoger mujer ó concubina. || Mar. Especie de buque de guerra turco que tiene unos 66 cañones, 800 soldados de marina y 60 marineros.

SUMA, f. Aritm. El total que resulta de la reunion ó adicion de dos ó mas cantidades numéricas. || El agregado de muchas cosas; y mas comunmente se toma por el de dinero. || La operacion ó la accion y el efecto de sumar. || La esencia mas sustancial é importante de una cosa. || fig. La conclusion ó sustancia de alguna cosa. || La recopilacion ó compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resúmen al final de la obra. || mod. adv. *En suma*; en compendio, en resúmen, en conclusion, finalmente, por último, etc.

SUMABLE, adj. Que se puede ó se debe sumar.

SUMACA, f. Mar. Pequeña embarcacion de cabotaje usada en el Brasil y en el Rio de la Plata, que tiene la proa aparejada de polacra y la popa de goleta sin gavia.

SUMADOR, RA, s. El que suma. Se usa tambien como adjetivo.

SUMAMENTE, adv. de mod. Segun lo sumo á que se puede llegar. || Muy ó excesivamente, etc.

SUMAR, a. Aritm. Reducir ó traer á una suma diferentes cantidades homogéneas, añadiendo unas á otras. || Recopilar, compendiar, abreviar, epilogar, poner en extracto ó resúmen alguna materia extensa y difusa, tratada en lato, etc. || n. Resultar una suma ó una partida de otra ú otras anteriores. || Se usa tambien como pronominal.

SUMARIA, f. Procedimiento abreviado y reducido, que no está sujeto á lo que prescriben las leyes.

SUMARIAMENTE, adv. de mod. En compendio, en resúmen, abreviadamente. || Sin guardar enteramente el órden judicial; prescindiendo de los trámites y solemnidades jurídicas, etc.

SUMARIO, IA, adj. Dícese de lo que está reducido á suma, compendio ó resúmen, hecho de un modo breve y conciso, etc. || For. Modo de proceder brevemente en algunos negocios sin todas las formalidades de un juicio. Sirve principalmente para designar las primeras diligencias con que se instruye una causa criminal, hasta ponerla en estado de tomar la confesion al reo. || Resúmen, compendio, suma, epítome, extracto de lo sustancial, etc.

SUMAXILAR, adj. y s. m. Anat. Nombre dado á los huesos maxilares superiores.

SUMÁXILO-LABIAL, adj. y s. m. Anat. Que corresponde á los huesos sumaxilares y á los labios.

SUMÁXILO-NASAL, adj. y s. m. Anat. Que corresponde á los huesos sumaxilares y á las narices.

SUMBARSE, pron. prov. Cub. Irse ó despedirse alguno de prisa.

SÚMEN, m. ant. Nombre dado por los Latinos al vientre de la lechona.

SUMENATO, m. Nombre que los Indios dan á uno de sus ídolos.

SUMERGIBLE, adj. Que se puede sumergir.

SUMERGIDOR, RA, s. El que sumerge. Se usa tambien como adjetivo.

SUMERGIMIENTO, m. V. Sumersion.

SUMERGIR, a. Meter, introducir, hundir algun objeto, alguna cosa debajo del agua. Se usa tambien en un sentido figurado análogo; v. g. *sumergir en los vicios*, por encenagar en ellos; *sumergir en una cárcel*, por meter en ella, etc. Se usa tambien como pronominal.

SUMERSION, f. La accion y el efecto de sumergir y sumergirse. || Med. Accion de sumergir ó de estar enteramente sumergido en un líquido. La muerte por *sumersion*, ó la de los ahogados, no es producida por una cantidad de líquido introducido en las vias alimenticias ó aéreas, sino únicamente por la interceptacion del aire y de los fenómenos de la respiracion.

SUMETACARPO-LÁTERI-FALANGIANO, adj. y s. m. Anat. Que corresponde á la region dorsal del metacarpo y á las partes laterales de las falanges.

SUMETATARSIANO, NA, adj. Anat. Que corresponde á la parte superior del metatarso.

SUMETATARSO-LÁTERI-FALANGIANO, NA, adj. Anat. Que corresponde á la cara dorsal del metatarso y á las partes laterales de las primeras falanges.

SUMIDAD, f. La cima, cúspide ó extremidad de alguna cosa.

SUMIDERO, m. Conducto, canal, cueva ó concavidad en la tierra, que sirve para que en ella se suman y depositen las aguas, etc.

SUMIDOR, RA, s. El que sume. Se usa tambien como adjetivo.

SUMILLER, m. Nombre extensivo á varios jefes ó superiores pertenecientes á la servidumbre de los reyes ó personas reales. Distínguense por los nombres propios de las mismas oficinas y respectivos ministerios que desempeñan. Este nombre ha sido introducido en España por la casa de Borgoña. || — *de corps*. La persona muy distinguida en palacio, á cuyo cargo estaba la asistencia al rey en su cuarto. — *de cortina*. Eclesiástico destinado en palacio para asistir á los reyes, cuando iban á la capilla, correr la cortina del camon ó tribuna, bendecir la mesa real en ausencia del patriarca de las Indias y otros actos. Es empleo honorífico introducido por la casa de Borgoña. — *de la cava*. Oficial de boca en palacio, á cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino, cuida del agua y de las fuentes de donde se trae, sube las garrafas y la copa, recibiéndola de mano del gentilhombre de cámara, fuera de la puerta. — *de panetería*. Empleado de palacio, á cuyo cargo está la ropa de la mesa y la plata del servicio de ella. Lleva la cuenta con los panaderos, y cuida de la compra del pan y del trigo. Tiene llave de la excusabaraja en que está encerrado el pan, y compra la sal, palillos queso, mostaza y demas menudencias. Asiste á las horas de comer y cenar para llevar el taller, y subir el cubierto sin espada ni sombrero; recibe de rodillas el mantel; le obedecen los ayudas, mozos de oficio y panaderos, y con su asistencia se reparten las raciones. Algunos de estos oficios están hoy reformados ó en desuso.

SUMILLERÍA, f. El despacho y oficina del sumiller. || La ocupacion, el ejercicio, destino ó cargo del sumiller.

SUMINISTRABLE, adj. Que se puede ó se debe suministrar.

SUMINISTRADOR, RA, s. El que suministra. Se usa tambien como adjetivo

SUMINISTRAR, a. Proveer á otro de lo que le hace falta, darle lo que necesita. || Favorecer, auxiliar, ayudar, etc. || Proporcionar cualquier cosa; v. g. *suministrar noticias, etc.* Se usa tambien como pronominal.

SUMINISTRO, m. La accion y el efecto de suministrar.

SUMIR, a. Tomar. No tiene uso en nuestra lengua sino es hablando del sacrificio de la misa, que suele decirse *sumir* el sangüis por tomarlo ó consumirlo. (Acad.) *Sumir* se usa bastante en nuestra lengua, como equivalente de *sumergir*, especialmente en el sentido metafórico; v. g. *sumir en un golfo de penas, de males, de horrores*; *sumir en la miseria*. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Hundirse ó meterse debajo de la tierra ó del agua. = Hundirse los carrillos por falta de la dentadura ú otras causas.

SUMISAMENTE, adv. de mod. Con sumision, de una manera sumisa. = Humildemente, con obediencia y respeto.

SUMISION, f. La accion y el efecto de someter, de someterse. Se usa tambien por rendimiento, galantería obsequiosa, atenta, esmerada y fina urbanidad con palabras ó acciones. || For. Acto solemne por el cual uno se somete á otra jurisdiccion, renunciando su domicilio y fuero.

SUMISIONAR, a. Didáct. Hacer, prestar sumision.

SUMISO, SA, adj. Obediente, subordinado, rendido, sometido ó humillado á otro, especialmente cuando es por reverencia, por servicial atencion. || Dócil y respetuoso.

SUMISTA, m. El autor que escribe sumas ó compendios de alguna ó algunas facultades. || El que solo ha aprendido por sumas la teologia moral; moralista principiante, ó poco estudioso. || El que es práctico y diestro en contar ó hacer sumas.

SUMMATE, m. ant. Título que daban los Romanos á los decuriones de primera clase.

SUMO, MA, adj. Dícese de lo mas alto, elevado, encumbrado. || Aplícase á lo mayor, superior, excelente ó mas sobresaliente en su línea, en su clase, especie ó género. = mod. adv. *A lo sumo*; á lo mas, al mayor grado, número, elevacion, cantidad, etc., á que puede llegar cosa ó persona, objeto material ó inmaterial. = *De sumo*, ant. Entera y cabalmente.

SÚMULAS, f. pl. Compendio ó sumario que contiene los principios elementales de la lógica.

SUMULISTA, m. El que estudia ó compone súmulas.

SUMULÍSTICO, CA, adj. ant. Perteneciente ó relativo á las súmulas.

SUNCION, f. La accion y el efecto de consumir el sacerdote en la misa.

SUNCHO, m. Mar. El cerco de fierro que abraza la boca de la bomba donde entra la picota, los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas, los que aseguran el cepo del ancla, etc.

SUNTUARIO, IA, adj. Aplícase á las leyes principalmente destinadas á poner coto, regla, modo, medida ó tasa en los gastos.

SUNTUOSAMENTE, adv. de mod. Con suntuosidad, de una manera suntuosa. || Con lujo, fausto, ostentacion, grandeza, esplendidez, etc.

SUNTUOSIDAD, f. Magnificencia, grandeza, esplendidez. || Cualidad constitutiva de lo suntuoso.

SUNTUOSO, SA, adj. Magnífico, grandioso, ostentoso, lujoso, fastuoso, espléndido, etc. ||Aplícase á la persona que gasta con exceso y se presenta con lujo ó boato deslumbrador.|| Dícese de los edificios superiormente notables, tanto por la belleza artística de su construccion como por la grandiosidad de sus formas, etc.

SUPEDÁNEO, m. Especie de peana, estribo ó apoyo, como el que suelen tener algunos crucifijos. || adj. m. Med. ant. Epíteto dado á los sinapismos y demas remedios rubefacientes que se aplican á las plantas de los piés.

SUPEDITABLE, adj. Que se puede supeditar fácilmente.

SUPEDITACION, f. La accion y el efecto de supeditar y supeditarse. || Sujecion á la voluntad de otro.

SUPEDITADOR, RA, s. El que supedita. Se usa tambien como adjetivo.

SUPEDITAMIENTO, m. V. SUPEDITACION.

SUPEDITAR, a. Sujetar, someter, oprimir algun objeto, alguna cosa con mas ó ménos violencia, pero forzándola siempre. || fig. Avasallar, dominar, manejar arbitraria ó despóticamente á alguno, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de someterse ó suscribir ciegamente á la voluntad, al capricho de otro.

SUPER, Gram. Preposicion latina que entra en la formacion de muchas voces reemplazando á *sobre*.

SUPERABLE, adj. Lo que se puede dominar, vencer ó superar.

SUPERABUNDANCIA, f. Abundancia excesiva, extraordinaria, etc. || Por ext. Superfluidad = Redundancia. || mod. adv. *De superabundancia*. V. SUPERABUNDANTEMENTE.

SUPERABUNDANTE, part. act. de *superabundar*. Que superabunda ó abunda con exceso. || adj. Abundantísimo.

SUPERABUNDANTEMENTE, adv. de mod. Abundantísimamente, con superabundancia; de una manera superabundante.

SUPERABUNDAR, a. Abundar con demasía, con exceso, extraordinariamente; rebosar.

SUPERACION, f. Accion de superar. || Astron. Diferencia del movimiento de un planeta comparado á otro en dos puntos diferentes de su órbita.

SUPERÁDITO, TA, adj. ant. Lo añadido á otra cosa.

SUPERADOR, RA, s. El que supera. Se usa tambien como adjetivo.

SUPERANO, m. ant. Mús. V. SOPRANO.

SUPERANTE, adj. Epíteto que dan los aritméticos al número que es excedido de la suma de sus partes alícuantas.

SUPERAR, a. Sobrepujar, exceder, aventajar, vencer, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUPERATIVO, VA, adj. Que supera ó sirve para superar.

SUPERAVIT, m. Voz latina que se usa sustantivada en nuestro castellano, y vale el residuo y sobra de alguna cosa.

SUPERAXILAR, adj. Bot. Que nace sobre el ángulo que forman las hojas y el tallo.

SUPERBAMENTE, adv. de mod. Ant. Con lujo, con exceso.

SUPERBÁSICO, CA, adj. Quím. Que tiene demasiada base.

SUPERBIA, f. ant. V. SOBERBIA. || Altivez, arrogancia.

SUPERCIANATO, m. Quím. Cianato que contiene doble ácido que la sal neutra que le corresponde.

SUPERCLORURO, m. Quím. Cloruro ácido ó combinado con el ácido hidroclórico.

SUPERCRETÁCEO, EA, adj. Hist. nat. Que es cretáceo en sumo grado.

SUPERCRÓMATO, m. Quím. Crómato que contiene doble ácido que la sal neutra correspondiente.

SUPERCHERÍA, f. Fraude, engaño, mentira, dolo, artería, etc.

SUPERCHERO, RA, adj. Engañoso, doloso, capcioso, artero, etc. || Dícese de la persona que obra con supercherías, que se vale ó usa de supercherías. Sustantívase.

SUPERELÁGATO, m. Quím. Elágato que contiene doble ácido del que le corresponde.

SUPEREMINENCIA, f. Cualidad constitutiva de lo supereminente. || La alteza, excelsitud, exaltacion, elevacion ó eminente grado en que una persona ó una cosa se halla constituida respecto de otra ú otras.

SUPEREMINENTE, adj. Eminentísimo, elevadísimo, muy alto, etc., respecto de otro ú otros objetos, de otra ú otras cosas.

SUPEREMINENTEMENTE, adv. de mod. Con supereminencia, de una manera supereminente.

SUPEREROGACION, f. Accion ejecutada sobre ó ademas de los términos de la obligacion.

SUPEREROGATORIO, IA, adj. Dícese de lo ejecutado ademas de lo que se contiene en la obligacion; que incluye supererogacion.

SUPERESTANOSO, adj. m. Quím. Llámase al sulfuro que resulta del segundo grado de sulfuracion del estaño.

SUPEREXCITABLE, adj. Susceptible de superexcitacion.

SUPEREXCITACION, f. Accion y efecto de superexcitar.

SUPEREXCITAR, a. Excitar demasiado, extraordinariamente.

SUPERFETACION, f. Med. Concepcion de un nuevo feto, existiendo ya otro en la matriz. La existencia de esta nueva concepcion es todavía un problema, á pesar de los numerosos ejemplos que se citan en favor de ella.

SUPERFICIAL, adj. Perteneciente ó relativo á la superficie; puesto, colocado ó situado en ella; que permanece ó se queda en la superficie. || Aparente, no real, ligero, falto de solidez; fútil, frívolo, insustancial, etc. || En Med. se llama *superficial* el pulso cuyos latidos se hacen sentir como si la arteria estuviese apénas cubierta por la piel.

SUPERFICIALIDAD, f. Cualidad de lo superficial.

SUPERFICIALIZAR, a. Didáct. Hacer superficial. Úsase mas particularmente como neutro.

SUPERFICIALMENTE, adv. de mod. Con superficialidad, de una manera superficial. || Ligeramente y por encima; someramente. || Fútil ó frívolamente; de una manera insustancial.

SUPERFICIARIO, IA, adj. For. V. SUPERFICIONARIO.

SUPERFICIE, f. Matem. Extension en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud y latitud, sin profundidad. || La faz, la cara, la parte exterior de cualquier objeto, de cualquier cosa. Hay tambien superficie interior relativamente considerada respecto de las partes internas.

SUPERFICIONARIO, IA, adj. For. Aplícase al que tiene el uso de la superficie, ó usa de los frutos del fundo ajeno, pagando cierta pension anual al señor de él.

SUPERFINAMENTE, adv. de mod. De una manera superfina.

SUPERFINO, NA, adj. Finísimo ó muy fino, que es el non plus ultra de la finura. || Refinado. || Egregio, eximio, excelente, etc. || Muy acendrado, delicadísimo, etc.

SUPERFLUAMENTE, adv. de mod. Con superfluidad, de una manera superflua. = Excesivamente, con demasía, redundancia, etc.

SUPERFLUIDAD, f. Cualidad de lo superfluo. || Demasía, exceso, etc. || Todo lo que es superfluo. || Med. *Superfluidad de sangre*; superabundancia de este líquido.

SUPERFLUO, UA, adj. Dícese de lo que no es necesario, de lo que está demas; como las especies ó cosas de puro lujo, etc. || Excesivo, redundante, etc. || Por ext. Inútil, no conducente al objeto ó á la cosa dada.

SUPERHIPOSULFATO, m. Quím. Sulfato que contiene ácido con exceso.

SUPERHUMERAL, adj. Anat. Que se encuentra encima del húmero. || Hist. m. Ornamento del sumo sacerdote de la ley antigua, compuesto de oro, y tejido con varios y preciosísimos colores, al cual llamaron *ephod* los Hebreos. || La banda de que se usa para tener la custodia, la patena, las reliquias.

SUPERINTENDENCIA, f. La suprema administracion en cualquier ramo, línea ó género. || El destino, empleo, cargo y jurisdiccion del superintendente.

SUPERINTENDENTE, s. La persona á cuyo cargo está la direccion y cuidado de alguna cosa, con superioridad á los demas que sirven en ella. || m. Privativamente se llama la persona á cuyo cargo está la recaudacion y distribucion de la hacienda pública, en superior escala ó en mayor grado que el intendente.

SUPERIOR, adj. Epíteto extensivo á todo lo que está mas alto y en lugar preeminente á otro objeto, á otra cosa. || fig. Dícese de lo mas excelente y digno respecto de otras cosas de ménos precio, de ménos calidad, bondad, suposicion, significancia, valor, etc. || Que aventaja, sobrepuja ó excede á otras cosas en virtud, nobleza, poder, vigor, prendas, etc., particularizándose entre varios ó muchos objetos, entre varias ó muchas cosas. ||Aplícase á algunos lugares ó tierras que están mas altas ó elevadas respecto de otras; v. g. *la Alemania superior*, || *etc*. Astrol. Dícese de los planetas que están á mayor distancia del sol que la tierra, como Saturno, Júpiter, etc. || m. La persona que manda, domina, gobierna ó dirige á algunos súbditos, principalmente en las comunidades religiosas.

SUPERIORA, f. La abadesa ó religiosa superior en comunidades.

SUPERIORATO, m. El empleo, dignidad de superior, especialmente en las comunidades religiosas. Tómase tambien por el tiempo que dura la dignidad ó empleo.

SUPERIORIDAD, f. Supremacía, preeminencia, excelencia ó exceso en alguna cosa respecto de otra. || La autoridad, ó empleado de elevada esfera á quien están subordinados otros de escala inferior, etc. || Cualidad constitutiva y distintiva de lo superior, etc.

SUPERIORIZABLE, adj. Que puede ó debe ser superiorizado.

SUPERIORIZAR, a. Didáct. Hacer superior, ensalzar á uno relativamente á otro; darle la preferencia superponiéndolo.

SUPERIORMENTE, adv. de mod. Aventajadamente, excelentemente ó con exceso en alguna cosa, en alguna línea. || Con superioridad, de una manera superior.

SUPERLATIVAMENTE, adv. de mod. En grado superlativo; de una manera superlativa.

SUPERLATIVAR, a. Gram. Hacer superlativa una voz.

SUPERLATIVO, VA, adj. Dícese de lo muy grande, superior y excelente en su línea, ó de lo que pertenece al superlativo. || Dícese tambien de lo muy malo, de lo último en materia de pésimo, sobre alguna especie ó cosa dada. || m. Gram. El nombre cuyo significado pone al objeto ó á la cosa en grado ó estima ó muy alta ó muy baja, como malísimo, bonísimo, etc. || mod. adv. fam. fig. *En grado superlativo*; en sumo grado, con exceso, etc. El non plus de lo dable, comparable, obtenible ó asequible, etc., segun el caso especial.

SUPERNO, NA, adj. V. SUPREMO, MA. || Superior, supereminente, etc.

SUPERNUMERARIO, IA, adj. Dícese de lo que está ó se pone sobre el número señalado y establecido. || Se usa tambien como sustantivo. || s. En algunos empleos el sugeto nombrado para suplir al propietario, ó para reemplazarle y sucederle en su destino, cuando vaque la plaza ú ocurra circunstancia que lo exija, etc.

SUPERÓXIDO, m. Quím. Óxido que contiene demasiado oxígeno, en términos de no poder combinarse ó unirse con los ácidos.

SUPEROXIGENADO, DA, adj. Quím. Que contiene demasiado oxígeno.

SUPERPARCIENTE, adj. Aritm. Se dice de uno de los géneros de la proporcion; y es cuando el número mayor contiene en sí al menor una vez, y mas alguna parte del número; como una vez y dos tercios ó dos quintos.

SUPERPARTICULAR, adj. Aritm. V. SUPERPARCIENTE.

SUPERPONER, a. V. SOBREPONER. || Se usa tambien como pronominal.

SUPERPOSICION, f. La accion y el efecto de poner una cosa sobre otra.

SUPERPUESTO, TA, adj. Puesto encima.

SUPERPURGACION, f. Med. Evacuacion de vientre excesiva.

SUPERSILICATO, m. Quím. Silicato que contiene dos ó mas veces de ácido que la sal neutra correspondiente.

SUPERSTICION, f. Culto, veneracion respetuosa, que se tributa á quien no se debe, ó se hace de un modo irregular. || Toda creencia ridícula y llevada al fanatismo sobre materias religiosas.

SUPERSTICIOSAMENTE, adv. de mod. Con supersticion, de una manera supersticiosa.

SUPERSTICIOSO, SA, adj. Perteneciente ó relativo á la supersticion; propio de ella, que la incluye, etc. || Dícese de las personas que tienen creencias ridículamente fanáticas sobre materias religiosas.

SUPERSUSTANCIAL, adj. Epíteto que se aplica al pan eucarístico.

SUPERVAGO, GA, adj. Superior á todos los vagos. || Que vaga por las alturas.

SUPERVENCION, f. For. La accion y el efecto de sobrevenir nuevo derecho.

SUPERVENIENCIA, f. La accion y el efecto de supervenir.

SUPERVENIR, a. V. SOBREVENIR.

SUPERVIVENCIA, f. La accion y el efecto de sobrevivir. || La gracia concedida á alguno, para gozar una renta ó pension despues de haber fallecido el que la obtenia.

SUPERVIVENTE, adj. Que sobrevive.

SUPERVOLO, LA, adj. Que vuelva por encima.

SUPINACION, f. Anat. Movimiento que comunican á la mano y al antebrazo los dos músculos supinadores.

SUPINADOR, adj. Anat. Epíteto de los dos músculos que hacen mover el antebrazo y la mano, de modo que contrayéndose, se vuelve hácia fuera la palma de la mano.

SUPINAMENTE, adv. de mod. De una manera supina.

SUPINIDAD, f. Cualidad de lo supino.

SUPINO, NA, adj. Dícese de lo que está boca arriba. || Aplícase á la ignorancia crasa, á la nesciencia estúpida resultante de ó procedente de negligencia, abandono y absoluto descuido en aprender, en inquirir, en estudiar lo que se puede y se debe saber, lo que conviene é importa no ignorar, etc. || m. Gram. En algunas lenguas es una de las partes de la conjugacion del verbo, que se emplea cuando este sirve de sustantivo, y denota el término de otra accion, especialmente en el idioma latino.

SÚPITAMENTE, adv. de mod. ant. V. SÚBITAMENTE.

SUPITÁNEO, EA, adj. ant. V. SUBITÁNEO.

SUPITAÑO, ÑA, adj. ant. inus. V. SUBITÁNEO, EA.

SÚPITO, TA, adj. ant. V. SÚBITO, TA.

SUPLANTABLE, adj. Que se puede suplantar fácilmente.

SUPLANTACION, f. La accion y el efecto de suplantar y suplantarse.

SUPLANTADOR, RA, s. El que suplanta. Se usa tambien como adjetivo.

SUPLANTAMIENTO, m. V. SUPLANTACION.

SUPLANTAR, a. Falsificar, adulterar, sustituir fraudulentamente y con maña en

algun escrito voces ó cláusulas que varíen y alteren de un modo mas ó ménos notable y trascendental el verdadero y genuino sentido que antes tenia. || fam. Ocupar y asaltar con raterías y medios ilícitos ó malas artes puestas en juego el lugar de otro, perjudicándole y defraudándole del empleo ó favor que disfrutaba, que debia gozar ú obtener, etc. = Se usa tambien como pronominal. || adj. Med. Medicamentos subefacientes, como sinapismos, que se aplican debajo de la planta de los piés.

SUPLANTATORIO, IA, adj. De las suplantaciones ó suplantacion.

SUPLATINOSO, adj. m. Quím. Epíteto dado al segundo grado de oxidacion de la platina.

SUPLECION, f. ant. La accion y el efecto de suplir, de suplirse.

SUPLEFALTAS, m. fam. El que habitual ó frecuentemente suple los descuidos ó faltas ajenas. = El que sustituye en ausencia y enfermedades, etc.

SUPLEMENTABLE, adj. Que se puede ó se debe suplementar.

SUPLEMENTACION, f. La accion y el efecto de suplementar y suplementarse.

SUPLEMENTADOR, RA, s. El que suplementa. Se usa tambien como adjetivo.

SUPLEMENTAL, adj. Que suplementa ó sirve para suplementar. V. SUPLEMENTARIO, IA.

SUPLEMENTAR, a. Adicionar por medio de suplemento, ó suplir con artículos adicionales, etc.

SUPLEMENTARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al suplemento, propio de él; que se hace por suplemento, etc.

SUPLEMENTO, m. El acto y el efecto de suplir y suplirse. En esta acepcion se usa tambien *suplimiento*. || La parte que se agrega ó se añade á algun todo, para perfeccionarlo y suplir la falta ú omisiones que tenia. || Todo lo que se aumenta como adicion comentadora á algun escrito, tratado, etc. || Gram. El modo de suplir con el verbo auxiliar la falta de alguna parte de otro verbo; como cuando se dice: *oracion de suplemento* ó *por suplemento, etc.* || Mar. *Suplemento á la madre del tajamar*; pieza que le liga con la roda, cuando la madre no tiene el largo suficiente.

SUPLENCIA, f. ant. Suplecion ó suplimiento.

SUPLETIVO, VA, adj. V. SUPLETORIO.

SUPLETORIO, IA, adj. Dícese de lo que suple la falta de otra cosa.

SUPLIBLE, adj. Que debe ó puede ser suplido.

SÚPLICA, f. La accion y el efecto de suplicar. || El ruego, la peticion, la plegaria, etc., que se hace ó se dirige á alguno. || El memorial, solicitud, instancia ó escrito con que se suplica.

SUPLICABLE, adj. Que se puede ó se debe suplicar.

SUPLICACION, f. V. SÚPLICA. || For. La apelacion de la sentencia de vista de los tribunales superiores, interpuesta ante ellos mismos. || Cada uno de los cañutos delgados que se hacen de la marca de los barquillos, distinguiéndose de estos en la estrechez de su forma. || mod. adv. *A suplicacion*. Á súplica, á ruego, á instancia, etc.

SUPLICACIONERO, RA, s. El que hace ó vende suplicaciones, esto es, cañutos de masa de barquillos.

SUPLICADOR, RA, s. El que tiene costumbre de suplicar. Se usa tambien como adjetivo.

SUPLICAMIENTO, m. V. SUPLICACION.

SUPLICAR, a. Rogar, instar, implorar, pedir con humildad y sumision algun favor, alguna gracia, alguna cosa. || Solicitar rendida y vivamente. || fam. Exigir finamente moviendo á condescender, á complacer, etc. || For. Apelar en segunda instancia del auto ó sentencia de vista dada por el tribunal superior y ante el mismo. || Se usa tambien como pronominal.

SUPLICATIVO, VA, y **SUPLICATORIO, IA**, adj. Que incluye súplica ó sirve para suplicar.

SUPLICATORIA, f. Carta ú oficio que se pasa de un tribunal ó juez á otro de igual clase ó autoridad.

SUPLICIO, m. Castigo ó pena que se aplica al delincuente por algun delito, etc. || fig. El lugar donde el reo padece el castigo; el cadalso, el patíbulo. = Cualquier tormento, sufrimiento, dolor físico ó moral del alma ó del cuerpo. || *Último suplicio*; la pena capital, la última pena.

SUPLIDOR, RA, s. El que suple. Se usa tambien como adjetivo.

SUPLIENDO, m. fam. Suplemento, lo que suple por otra cosa.

SUPLIMIENTO, m. V. SUPLEMENTO, en su primera acepcion.

SUPLIR, a. Hacer las veces de alguno, ponerse en su lugar para ejecutar lo que él debia ó tenia que hacer, etc. || Cumplir, llenar ó integrar lo que falta en alguna cosa. || Dar por supuesto y explícito lo que solo se contiene implícitamente en alguna frase, oracion ó período. || Añadir, aumentar, adicionar, comentar; por extension metafórica. || Se usa tambien como pronominal.

SUPONEDOR, RA, s. El que supone ó acostumbra suponer alguna cosa que no es, que realmente no hay. Se usa tambien como adjetivo.

SUPONER, a. Establecer, dar por sentada y existente alguna cosa, para pasar á otra. || Idear, imaginar, figurarse ó fingir alguna cosa. || n. Tener representacion ó autoridad en alguna corporacion, comunidad ó república, etc.; valer, significar algo importante ó cosa por el estilo. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de creerse persona de representacion ó valía, adornado de prendas, cualidades ó cosas que realmente no se tienen; fingirse algo en tal ó cual concepto, etc.

SUPONIBLE, adj. Que se puede suponer.

SUPONIMIENTO, m. ant. V. SUPOSICION.

SUPORTAR, n. V. SOPORTAR y SOBRELLEVAR. Se usa tambien como pronominal.

SUPOSICION, f. La accion y el efecto de suponer y suponerse. || Tómase frecuentemente por la cosa que se supone y da por sentada. || Autoridad, representacion, distincion, significancia, importancia, categoría; v. g. en la frase *ser persona de suposicion*. || Por ext. fig. Esplendor, lustre y talentos; conjunto de cualidades que hacen notable y apreciable la persona. || Impostura ó falsedad, especie de calumnia gratúita. || Imaginacion ó ficcion. || Lóg. La acepcion de un término en lugar de otro. || Med. *Suposicion de parte*; se entiende el delito de suponer maternidad ó de sustituir una criatura á otra; v. g. cuando una mujer que no ha parido ó que ha parido un niño muerto, presenta otro vivo y dice que es suyo.

SUPOSITICIO, IA, adj. Fingido ó supuesto; gratúito ó inventado; que es pura suposicion, etc.

SUPOSITIVO, VA, adj. Que incluye suposicion, ó sirve para suponer.

SUPÓSITO, m. ant. V. SUPUESTO, como sust. m.

SUPOSITORIO, IA, adj. V. SUPOSITIVO, VA. || m. Farm. Nombre dado á cualquier medicamento sólido que en forma de cono debe introducirse por el recto.

SUPRA-CARPIANA, f. Anat. Llama Chaussier á la arteria dorsal del carpo.

SUPRACOSTALES, m. pl. Med. Sinónimo de *intercostales superiores*.

SUPRA-ESCAPULAR, m. Anat. Nombre dado por Spigelio al músculo supra-espinoso.

SUPRA-ESCÁPULO-TRAQUERIANO, m. Anat. Así llama Chaussier á los músculos supra-espinoso, infra-espinoso, y redondo menor.

SUPRA-ESPINA, adj. f. Anat. Epíteto dado á una fosa del omoplato.

SUPRA-ESPINO-ESCÁPULO-TRAQUERIANO, m. Anat. V. SUPRA-ESPINOSO.

SUPRA-ESPINOSO, m. Anat. Músculo que nace en los dos tercios posteriores de la fosa supra-espina del omoplato y termina en la primera carita de tróquiter. Sirve para levantar el brazo hácia adelante y afuera, impidiendo que la cabeza del húmero se salga de la cavidad glenoidea.

SUPRAOSMIOSO, adj. m. Quím. Epíteto dado á cualquiera de los segundos grados de oxidacion del osmio.

SUPRA-RENAL, adj. Anat. Que se encuentra encima de los riñones. = *Cápsulas supra-renales*; cuerpos glandulosos que están situados sobre los riñones.

SUPREMA, f. Nombre que llevó la difunta Inquisicion, como tribunal y consejo supremo.

SUPREMACÍA, f. Superioridad, supereminencia, excelencia ó grado supremo en cualquier clase, en cualquier línea. || Sublimidad incuestionable de algun objeto distinguidísimo, de alguna cosa sobresaliente entre otras, etc. || Cualidad constitutiva de lo supremo.

SUPREMAMENTE, adv. de mod. Con supremacía, de una manera suprema. || Últimamente, hasta el fin, etc.

SUPREMIDAD, f. ant. V. SUPREMACÍA.

SUPREMO, MA, adj. Aplícase á lo mas alto, elevado ó último culminante en su línea, en su género, etc. || Muy excelente, muy sublime, muy notable, muy grande, muy sobresaliente, muy excelso, etc.

SUPRESION, f. La accion y el efecto ó el hecho de suprimir, de suprimirse alguna cosa. || La obstruccion de las vias, que impide correr los líquidos. Dícese especialmente de la orina. || fam. La extincion, por superior decreto, de alguna institucion, corporacion ó comunidad, clase social, etc. || Med. *Supresion menstrua*. V. AMENORREA. = *Supresion de parto*; obstáculo que se pone al nacimiento de una criatura, ó bien ocultacion de su existencia.

SUPRESITO, TA, adj. ant. Lo que pertenece á la herencia.

SUPRESIVO, VA, adj. Que suprime, incluye supresion ó sirve para suprimir.

SUPRESO, SA, part. pas. irr. de *suprimir* y *suprimirse*.

SUPRESOR, RA, s. El que suprime. Se usa tambien como adjetivo.

SUPRIMIBLE, adj. Que se puede ó se debe suprimir.

SUPRIMIDOR, RA, s. V. SUPRESOR, RA.

SUPRIMIR, a. Hacer que cese, desaparezca, no continúe, no exista ó no siga durando algun objeto, alguna cosa. || Detener, impedir ó estorbar el curso de alguna cosa. || Omitir, pasar por alto ó en silencio algunas cláusulas de un escrito, sea leyéndolo, sea copiándolo. || Extinguir alguna plaza ó cargo, algun empleo ó dignidad, ministerio ó destino, institucion ó clase, etc. || Por ext. Quitar, escatimar, cercenar partes de un todo, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUPRIMITIVO, VA, adj. V. SUPRESIVO.

SUPRIOR, RA, s. Segundo prelado destinado en algunas religiones para hacer las veces, para suplir al prior. || En algunas comunidades religiosas, el que ó la que suple por el prior ó priora, haciendo sus funciones.

SUPRIORATO, m. Empleo de suprior ó supriora; el tiempo que dura; la casa ó sitio á que se extiende su jurisdiccion.

SUPUBIANO, NA, adj. Anat. Que está colocado en la parte superior del púbis.

SUPUBIO-FEMORAL, adj. Anat. Que corresponde á la parte superior del púbis y al fémur.

SUPUESTO, TA, part. pas. irr. de *suponer* y *suponerse*. || adj. Asentado, establecido, subentendido. || Filos. m. Individualidad de la sustancia completa é incomunicable. || Individuo. || Objeto y materia que no se expresa en la proposicion, pero es de lo que depende ó en que consiste ó se funda la verdad de ella. || *Supuesto que*. Conjuncion comparativa, equivalente á: puesto que, una ó toda vez que, etc.

SUPURABLE, adj. Susceptible de supuracion.

SUPURACION, f. La accion y el efecto de supurar. || Med. Formacion ó exaltacion del pus, la cual es una de las terminaciones frecuentes de la inflamacion, que puede efectuarse en casi todas las flegmasías de los diferentes tejidos.

SUPURADOR, RA, adj. Que supura.

SUPURAMIENTO, m. V. SUPURACION.

SUPURANTE, adj. Med. Epíteto aplicado á todo aquello que facilita la supuracion ó la acelera. Los supurantes son por lo comun vexicantes incorporados con un cuerpo graso; como el *ungüento amarillo, etc.*

SUPURAR, a. Gastar y consumir el humor ó líquidos de alguna materia por el calor ó por el fuego. || Cir. Disponer ó hacer llegar las materias en los tumores á estado de poder extraerlas ó de que se viertan y salgan por sí. || Disipar ó consumir en cualquier línea. || Se usa tambien como pronominal.

SUPURATIVO, VA, adj. Epíteto aplicado á todo aquello que tiene virtud de supurar, que facilita la supuracion.

SUPURATORIO, IA, adj. Que supura. || Med. Que proviene ó se origina de la supuracion; así se llama *calentura supuratoria*, la que es ocasionada por la supuracion de alguna parte ú órgano.

SUPUTABLE, adj. Que se puede ó se debe suputar. || Susceptible de suputacion.

SUPUTACION, f. Cómputo, cálculo, cuenta, etc.

SUPUTADOR, RA, s. El que suputa. Se usa tambien como adjetivo.

SUPUTAMIENTO, m. La accion y el efecto de suputar. || V. SUPUTACION.

SUPUTAR, a. Computar, calcular, contar, valiéndose de números, letras ó de cualquier otro medio. || Se usa tambien como pronominal.

SUR, m. Uno de los cuatro vientos principales. || Mediodía ó parte del mundo, que cae en frente del Setentrion. || Viento que viene de la parte del Mediodía. Nombre del polo depresor para la Europa y demas regiones situadas hácia la misma parte del ecuador ó en el propio hemisferio con relacion á este. Llámase tambien Mediodía, Antarctos, Austro, Meridional, Antártico, Austral. = Punto cardinal interceptado hácia esta parte en el horizonte por el meridiano. || Mar. Rumbo y viento desde donde empiezan á contarse ó toman origen los del segundo y tercer cuadrantes. = *Ganar al Sur*; avanzar hácia dicho rumbo. Hallándose en el hemisferio del Sur significa ganar en latitud. || *Sur cuarta al sudoeste*; primer rumbo y viento del tercer cuadrante intermedio entre el Sur y el sursudoeste. En el Mediterráneo se dice: *cuarta a lebeche*. = *Sur, cuarta al sueste*; primer rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el Sur y el sursueste. En el Mediterráneo se llama cuarta al Jaloque.

SURA, f. Anat. Uno de los huesos que componen la pierna por la parte alta. Se une con ella por medio de una cabeza casi redonda que no llega á la rodilla.

SURADA, f. Mar. Collada de sures ó sea viento fuerte del Sur.

SURALES, m. pl. Anat. Se dice de los vasos de la pantorrilla.

SURAZO, m. Mar. Ventarron, viento fuerte del Sur.

SURCABLE, adj. Que se puede surcar.

SURCACION, f. La accion y el efecto de surcar.

SURCADOR, RA, s. El que surca. Se usa tambien como adjetivo.

SURCAMIENTO, m. V. SURCACION.

SURCAR, a. Hacer surcos, señales ó rayas en alguna cosa. || fig. Hacer rayas parecidas á los surcos. || Ir, andar ó caminar por algun líquido ó por algun flúido rompiéndolo ó cortándolo, cruzar, atravesar por, etc.; así se dice: *surcaba los mares*. || Mar. Caminar, andar la nave sobre las aguas hendiéndolas con el tajamar y la parte del casco que se sumerge en ellas.

SURCIDERA, f. Mar. Gaza que se hacia en el puño de los papahigos ó velas mayores para enlazar en ella la piña del *uñon* de la boneta.

SURCO, m. Línea, raya honda y penetrante que se hace en la tierra con el arado. || Señal ó línea que deja una cosa cuando pasa sobre otra. || Arruga en el rostro, y en cualquiera otra parte del cuerpo. || mod. adv. *A surco*; se dice de los labores ó hazas que están lindantes, ó con solo un surco por medio. || fras. fig. *Echarse en el surco*; abandonarse, descuidarse en el cumplimiento de sus deberes, oficio ú obligacion; perder la vergüenza, etc.

SURCULADO, DA, adj. Bot. Epíteto aplicado á las plantas que no echan mas que un tallo.

SÚRCULO, m. La rama del árbol ó planta simple y sin division.

SURCULOSO, SA, adj. Epíteto aplicado á las plantas que tienen una sola rama.

SURDIR, n. ant. Mar. Adrizarse la embarcacion despues de haberse ido á la banda con algun golpe de mar que la hizo beber agua por la borda.

SURELLERA, f. Pesc. Se llama en Levante á la nasa de pescar jureles.

SURGIBLE, adj. Que puede ó debe surgir.

SURGIDERO, m. Mar. Sitio ó parajo donde dan fondo las naves.

SURGIR, n. Mar. Dar fondo. V. FONDEAR. = ant. Flotar una embarcacion que estaba varada. || V. SURTIR, hablando del agua que sale hácia arriba con violencia. || Por ext. fam. Brotar, salir hácia arriba, levantarse; crecer, etc., especialmente en poética.

SURINAMINA, f. Quím. Alcaloides que se ha descubierto en la corteza de la geofra de Surinam.

SURMONTADA, f. Blas. Pieza que tiene otra encima, ó parte inferior del jefe que excede á la superior, y es de otro esmalte.

SURQUILLO, ITO, m. dim. de *surco*.

SURSUDOESTE, m. Mar. Segundo rumbo y viento del tercer cuadrante intermedio entre el Sur y el sudoeste. Es una de las ocho *medias partidas*. En el Mediterráneo se llama Mediodía lebeche.

SURSUESTE, m. Mar. Segundo rumbo y viento del segundo cuadrante, intermedio entre el Sur y el sueste. En el Mediterráneo se llama Mediodía jaloque.

SURTIDA, f. Fort. Paso ó puerta pequeña que se hace por debajo del terraplen al foso. || Salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores. || fig. Puerta falsa ó parte por donde se sale secretamente. || Mar. Rampla ó plano inclinado hácia el mar en algunos muelles para varar, carenar ó limpiar el fondo de cualquier bote. V. VARADERO.

SURTIDERO, m. Lugar donde se surte ó se provee uno de alguna cosa. || V. BUZON, por el conducto, etc.

SURTIDO, m. La accion y el efecto de surtir y de surtirse. || Reunion, conjunto, acopio de géneros ó de otra cualquiera cosa destinada para la venta; así se dice: *tal comerciante tiene un gran surtido de sedas ó paños, etc.* || V. SURTIMIENTO, en la acepcion de prevencion. || mod. adv. *De surtido*; de uso, de gasto comun, etc.

SURTIDOR, RA, s. El que surte ó provee de alguna cosa. || m. Chorro de agua que salta, regularmente hácia arriba. Se usa tambien como adjetivo.

SURTIMIENTO, m. V. SURTIDO. || Prevencion, reunion de cosas para surtir. || Abastecimiento.

SURTIR, a. Proveer, abastecer de lo necesario, dar ó suministrar lo que se necesitaba. || n. ant. Rebotar, resaltar alguna cosa de la parte donde hirió primero. || Saltar el agua ó salir con mucha violencia, especialmente hácia arriba. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de proveerse de algo, etc. || Mar. V. FONDEAR.

SURTO, TA, part. pas. irr. de *surtir*. V. FONDEADO.

SUS, preposicion antigua. V. ARRIBA. || Género de interjeccion para alentar, provocar ó mover á otro á ejecutar alguna cosa prontamente ó con viveza, etc. || — *de gaita*, expr. fam. fig. Último aire que arroja el clister ó jeringa, que en el estilo festivo se llama gaita. = Cualquier cosa aérea y sin sustancia. || fras. *No tener ni sus de gaita*; no tener dinero, estar sin blanca, etc. || fras. ant. fam. *Sin decir sus ni mus*; sin mas acá ni mas allá, bruscamente, y en otros casos equivale al *en silencio*: v. g. *nos dejó sin decir sus ni mus*; se fué sin despedirse, callando, etc.

SUSANGA, f. ant. Saneamiento, lo que se da en seguridad.

SUSANO, NA, adj. ant. Dícese de lo que está á la parte superior ó de arriba.

SUSCEPCION, f. El acto de recibir los órdenes sagrados.

SUSCEPTIBILIDAD, f. Cualidad de lo susceptible. || V. IMPRESIONABILIDAD. || Aptitud, facilidad para recibir la accion de alguna cosa. || Predisposicion para sufrir cualesquiera mutaciones. || En un sentido mas lato, tómase esta palabra por delicadeza, pundonor, etc. Así vemos todos los dias repetirse estas expresiones: *ha sido herida la susceptibilidad de fulano*; *mi susceptibilidad no me permite dejar pasar sin contestacion tal cosa, etc.*

SUSCEPTIBLE, adj. Dícese de lo que es capaz de recibir cierta forma, etc. || Delicado, escrupuloso, sumamente mirado.

SUSCEPTIVO, VA, adj. V. SUSCEPTIBLE.

SUSCITABLE, adj. Que se puede suscitar.

SUSCITACION, f. ant. La accion y el efecto de suscitar.

SUSCITADOR, RA, s. El que suscita. Se usa tambien como adjetivo.

SUSCITAMIENTO, m. V. SUSCITACION.

SUSCITAR, a. Mover la primera vez, ó remover alguna especie, cuestion, etc. || Promover, excitar. || fig. Resucitar, ó porque es dar movimiento al que no lo tenia, ó por la figura aféresis, quitado el *re*. Se usa tambien como pronominal. || En lo forense es asimismo bastante usado como impersonal: v. g. *se suscitó una competencia; se suscitó tal incidente; suscitarse pleitos ó litigios, etc.*

SUSCRIBIBLE, adj. Que se puede ó se debe suscribir. || Susceptible ó digno de suscricion.

SUSCRIBIR, a. Firmar al pié ó al fin de algun escrito, etc. || Asentir, concordar, convenir, estar acorde, ser del mismo parecer, dictámen ú opinion que otro. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de obligarse á contribuir con una cantidad determinada, ó anticipar su pago para tener derecho á las ganancias de alguna empresa, ó recoger á ménos precio una obra literaria para que se hace la suscricion; como tambien para contribuir á la construccion de un monumento, socorro de alguna desgracia, adquisicion lenta y paulatina de alguna cosa, etc.

SUSCRICION, f. La accion y el efecto de suscribir y suscribirse. || La cantidad por que se suscribe alguno. || La cantidad que paulatinamente se va dando por haberse suscrito á una cosa que sale ó se hace en períodos dados, etc. || El conjunto de las sumas que se recaudan de los suscritores á alguna cosa: v. g. *la suscricion para el socorro de tal pueblo incendiado ascendió á tanto, etc.*

SUSCRIPCION, m. V. SUSCRICION. || For. Cláusula en que expresa el escribano al pié de un instrumento haberse hallado presente á su otorgamiento.

SUSCRITO, TA, part. pas. irr. de *suscribir* y *suscribirse*.

SUSCRITOR y **SUSCRIPTOR, RA**, s. El que se suscribe, ó está suscrito á alguna cosa.

SUSCRITORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la suscricion.

SUSCRÓMICO, adj. m. Quím. Segundo grado de oxidacion del cromo.

SUSERO, RA, adj. ant. Epíteto aplicado á lo que está en la parte superior ó de arriba.

SUSIDIO, m. prov. Amér. Sobresalto, inquietud.

SUSIRANTON, m. Especie de tejido de pasamanería que sirve para algunas guarniciones.

SUSO, adv. de lug. ant. V. ARRIBA. || *De suso*, mod. adv. ant. V. DE ARRIBA.

SUSODICHO, CHA, adj. Antedicho, sobredicho, dicho anteriormente; referido, citado, expresado, mencionado ántes, etc.

SUSÓPTICO-ESFEROSCLEROTICIANO, adj. m. Anat. Que corresponde á la parte superior del agujero óptico del esferoides y á la esclerótica.

SUSÓSMICO, adj. m. Quím. Epíteto dado al cuarto grado de oxidacion del osmio.

SUSPENDEDOR, RA, s. El que suspende. Se usa tambien como adjetivo.

SUSPENDER, a. Levantar, colgar, sostener ó detener algun objeto, alguna cosa en alto ó en el aire. || Detener, interrumpir ó parar por algun tiempo, hacer pausa, etc. || Intervenir el cargo ó las funciones de alguno, declarándolo separado de aquel ó inhábil para estas durante algun tiempo, etc. || V. AHORCAR. || Dejar atónito ó absorto, causar admiracion, sorpresa, etc. || Embargar, detener el ánimo. Se usa tambien como pronominal.

SUSPENDIBLE, adj. Que se puede ó se debe suspender.

SUSPENDIMIENTO, m. V. SUSPENSION.

SUSPENSION, f. La accion y el efecto de suspender y suspenderse. || Detencion ó parada. || Duda, indecision, vacilacion en algun movimiento del ánimo. || Admiracion ó sorpresa. || Interrupcion de alguna cosa; no continuacion. || Censura eclesiástica ó pena política, que en todo ó en parte priva del uso del oficio ó beneficio, ó de sus goces y emolumentos, etc. || Mús. Detencion de la voz en algun punto mas de lo que le corresponde por su intervalo. || — *de armas*; cesacion de hostilidades por algun tiempo. Armisticio. || Retór. Figura que se comete cuando el orador dilata art.ficiosamente, haciéndose á sí mismo varias preguntas, la decision verdadera de la cuestion, etc. || Mar. *Suspension de cárdano*; armazon de círculos concéntricos que giran sobre ejes perpendiculares entre sí, para mantener suspendida en el aire alguna cosa sin que el movimiento del buque altere su posicion ó la de los ejes vertical y horizontal.

SUSPENSIVAMENTE, adv. de mod. Con suspension, de una manera suspensiva.

SUSPENSIVO, VA, adj. Dícese de lo que tiene virtud ó fuerza de suspender. || *Efecto suspensivo*; dícese, en lo forense, de las apelaciones que se admiten en concepto de tal cosa suspensiva, cuando el juez inferior suspende la ejecucion de la sentencia, hasta que decida el superior.

SUSPENSO, SA, part. pas. irr. de *suspender* y *suspenderse*.

SUSPENSOR, s. y adj. m. Med. Nombre y epíteto dado al músculo *cremáster* ó elevador del testículo.

SUSPENSORIO, IA, adj. Dícese de lo que sirve para suspender. || Med. Epíteto aplicado á un pliegue del peritoneo, que se extiende del apéndice sifóides á la ranura longitudinal del hígado. = *Ligamento suspensorio del pene*; manojo fibro-celuloso que se extiende de la sinfisis del púbis al cuerpo cavernoso, en donde degenera en un tejido celular blanco. = *Vendaje suspensorio*; el que sirve para contener el aparato aplicado al escroto. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. || Cir. m. Vendaje destinado á sostener el escroto en caso de enfermedad de los testículos.

SUSPICACIA, f. Hábito ó propension á dudar, sospechar, desconfiar, recelar, etc. || Cavilosidad genial.

SUSPICAZ, adj. Dícese del que es propenso á formar sospechas, á concebir recelos, tener desconfianza de sus semejantes. || Habitualmente caviloso.

SUSPICAZMENTE, adv. de mod. De un modo suspicaz, con suspicacia. || Cavilosamente.

SUSPICION, f. ant. V. SOSPECHA.

SUSPIRABLE, adj. Digno de ser suspirado ó deseado.

SUSPIRACION y **SUSPIRAMIENTO**, m. La accion y el efecto de suspirar.

SUSPIRADAMENTE, adv. de mod. Con ávido deseo, de una manera ansiada, suspirada, etc.

SUSPIRADO, DA, adj. fam. Que se desea ó se apetece con ansia, etc.

SUSPIRADOR, RA, s. El que suspira. Se usa tambien como adjetivo.

SUSPIRAR, a. Dar, arrojar, lanzar ó despedir suspiros, exhalarlos con mas ó ménos fuerza, vehemencia, etc. || Desear, apetecer, codiciar ansiosa y vivamente la posesion de algun objeto, de alguna cosa, etc. || Se usa tambien como pronominal.

SUSPIRICO, ILLO, ITO, m. dim. de *suspiro*.

SUSPIRO, m. V. SUSPIRACION. || El aliento que se arroja ó se saca del pecho con algun ímpetu ó sonido en demostracion de sentimiento, deseo, ansia, dolor, etc. || fig. Poét. El suave ruido del céfiro, del aura, de la brisa, etc. = El sonoro murmurio de las aguas, que en soledad profunda se deslizan. || Especie de dulce que se hace del azúcar alfeñicado. || prov. Ánd. Especie de flor. V. TRINITARIA. || El pito pequeño de vidrio, que suele emitir un silbido agudo y penetrante. || fam. *El último suspiro*; prescindiendo del sentido literal ó recto, por notorio, es el fin y remate de cualquiera cosa.

SUSPIROSO, SA, adj. Dícese de lo que suspira con dificultad. || f. Med. Epíteto aplicado á la *respiracion* que produce el ruido que constituye el suspiro, lo cual se observa particularmente despues de las afecciones morales tristes, y en el primer período de algunas flegmasías gástricas graves.

SUSTANCIA, f. Voz extensiva á cualquier cosa con que otra se nutre ó se aumenta, y sin la cual se acaba, se consume, deja de ser. || Esencia, naturaleza, sér de los objetos, de las cosas. || Cualquier alimento ó pasto tanto del cuerpo como del alma, así en lo físico como en lo moral. || Lo principal de cualquier cosa. || El jugo que se extrae de las cosas suculentas. || Hacienda, caudal y bienes. || Valor, estimacion que tienen las cosas, por el cual deben ser graduadas. || El jugo vigoroso de los alimentos, que nutre y satisface. || V. SAVIA. || Suculencia. || Sabor. || Filos. Primer sujeto de lo que es ó existe; la entidad ó esencia que subsiste ó existe por sí. || Med. Dícese de los simples que se dan en los medicamentos en su sér natural y con todas sus partes; á diferencia de los que se suministran en infusion, extracto ó cocimiento. || mod. adv. *En sustancia*; sumariamente, en compendio ó extracto, en resúmen, etc. || loc. fam. fig. *Todo lo convierte en sustancia*; dícese del que todo lo aplica á su favor, ó en exclusivo provecho y beneficio suyo.

SUSTANCIABLE, adj. Que se puede sustanciar, susceptible de sustanciacion.

SUSTANCIACION, f. La accion y el efecto de sustanciar.

SUSTANCIADOR, RA, s. El que sustancia. Se usa tambien como adjetivo.

SUSTANCIAL, adj. Dícese de lo que pertenece á la sustancia, es propio de ella ó la incluye. || V. SUSTANCIOSO.

SUSTANCIALIDAD, f. Cualidad de lo sustancial.

SUSTANCIALMENTE, adv. de mod. En sustancia. || Breve ó compendiosamente.

SUSTANCIAR, a. Compendiar alguna cosa, hacer extracto, resúmen ó epílogo de ella, separando, descartando ú omitiendo lo ménos principal, sin que por eso se prescinda de lo importante accesorio. || Comprobar ó averiguar enteramente la verdad ó realidad de alguna cosa. || For. Instruir, formar, seguir el proceso ó la causa, basta ponerla en estado de sentencia. || Se usa tambien impersonalmente y en la terminacion pasiva.

SUSTANCIOSIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo sustancioso.

SUSTANCIOSO, SA, adj. Lleno de sustancia; que tiene ó contiene sustancia. || Suculento, jugoso. || Sabroso.

SUSTANTÍFICO, CA, adj. Que da ó produce sustancia.

SUSTANTIVABLE, adj. Que se puede sustantivar. Susceptible de sustantivacion.

SUSTANTIVACION, f. La accion y el efecto de sustantivar y sustantivarse.

SUSTANTIVADAMENTE, adv. de mod. Con sustantivacion, de una manera sustantivada.

SUSTANTIVADOR, RA, s. El que sustantiva. Se usa tambien como adjetivo.

SUSTANTIVAL, adj. Perteneciente ó relativo al sustantivo.

SUSTANTIVAMENTE, adv. de mod. De un modo sustantivo. || V. SUSTANTIVADAMENTE.

SUSTANTIVAR, a. Usar como nombre sustantivo lo que en realidad no lo es. Se usa tambien como pronominal.

SUSTANTIVO, VA, adj. Dícese de lo que pertenece al nombre ó al verbo sustantivo. || m. Gram. Nombre que por sí solo puede estar en la oracion, á diferencia del adjetivo; nombre que significa alguna persona, cosa ó propiedad considerada en abstracto.

SUSTENIDO ó **SOSTENIDO**, m. Mús. Signo que manifiesta cuándo ha de subirse un semitono sobre la nota á que se antepone. || Tecla ó cuerda que levanta la voz inmediatamente anterior. || Se usa tambien calificándola como adjetivo femenino. || m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando el cuerpo sobre las puntas de los piés, breve ó largo, como lo pide el compás.

SUSTENTABLE, adj. Dícese de lo que se puede sustentar ó defender con razones.

SUSTENTACION, f. La accion y el efecto de sustentar y sustentarse.

SUSTENTACÚLEO, EA, adj. Hist. nat. Que parece estar dotado de tentáculos.

SUSTENTÁCULO, m. Estribo ó punto de apoyo que sostiene alguna cosa. || fig. Lo que sirve de apoyo, de sosten, de báculo, etc., en un sentido general.

SUSTENTADOR, RA, s. El que sustenta. Se usa tambien como adjetivo.

SUSTENTAMIENTO, m. V. SUSTENTACION.

SUSTENTANTE, m. El que sostiene ó defiende proposiciones, conclusiones, tésis ó acto público en alguna facultad, ciencia, etc. || Mar. Cualquiera de las barras de hierro clavadas por un extremo en el costado y con un suncho de bisagra en el otro, teniendo su pié de amigo, que sirve para colocar las velas de respeto de gavia y velacho. = Cada una de las dos horquillas de hierro que van colocadas en las batayolas de los brazales para asegurar mas la verga de cebadera en las embarcaciones que la llevan por encima del bauprés.

SUSTENTAR, a. Sostener ó mantener algun peso, en un sentido general. || V. ALIMENTAR. || Defender lo que se dice, se hace, se propone, se asienta ó se afirma, etc. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de alimentarse. || Mar. V. AGUANTAR.

SUSTENTATORIO, IA, adj. Relativo, concerniente al sustento ó sustentacion.

SUSTENTO, m. Alimento, comida, mantenimiento, nutricion. || Todo lo que sirve para el mantenimiento ó conservacion de alguna cosa. || Sosten, apoyo, base sobre que descansa otra cosa.

SUSTINEMIENTO, m. ant. Sustento, alimento.

SUSTITUCION, f. La accion y el efecto de sustituir, de subrogar alguna persona ó alguna cosa en lugar de otra; como tambien el hecho de sustuirse. || En jurisprudencia es sumamente usual esta voz, y tiene varias acepciones segun los adjetivos que la siguen. || — *ejemplar*, For. Nombramiento de heredero para suceder en los bienes del furioso ó mentecato, que por este defecto no puede hacer testamento. — *pupilar*; nombramiento de heredero para que suceda en los bienes del pupilo que, por no haber llegado á la edad de la pubertad, no puede hacer testamento. — *vulgar*; nombramiento de segundo, tercero ó mas herederos que se subrogan por su órden en lugar del primero instituido, cuando este falta.

SUSTITUIBLE, adj. Que puede ó debe ser sustituido.

SUSTITUIDOR, RA, s. El que sustituye. Se usa tambien como adjetivo.

SUSTITUIR, a. Poner una persona ó una cosa en lugar de otra persona ú otra cosa.||Subrogar, reemplazar, cambiar, etc. Suceder á otro. || Se usa tambien como pronominal.

SUSTITUTO, TA, part. pas. irr. de *sustituir*. || s. El que hace las veces de otro en algun empleo ó comision; que le subroga, reemplaza, ocupa su puesto, etc.

SUSTO, m. El acto y el efecto ó el hecho de asustarse. || Impresion subitánea que se recibe sobre motivos de temor, de sobrecogimiento, de pavura; alteracion, inquietud ó sobresalto del ánimo, ocasionado por algun objeto ó accidente repentino que causa miedo, que infunde pánico, recelo, espanto, etc.

SUSTRACCION, f. La accion y el efecto de sustraer y sustraerse. || El hecho de usurpar ó quitar lo ajeno.

SUSTRAENDO, m. Aritm. El número menor que se resta de otro mayor.

SUSTRAER, a. Segregar, separar, apartar, extraer, etc. || Apoderarse de lo ajeno, quitándolo de donde está.||Aritm. V. RESTAR. Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Esconderse ú ocultarse. || Separarse de lo que se tenia proyectado. || Apartarse ó retirarse de alguna cosa, etc.

SUSTRAIBLE, adj. Susceptible de sustraccion.

SUSULTANTE ó **SUBSULTANTE**, adj. Fís. Llámase al movimiento que se nota durante un temblor de tierra.

SUSURRABLE, adj. Que se puede susurrar.

SUSURRACION, f. La accion y el efecto de susurrar y susurrarse.||Especie de murmuracion secreta.

SUSURRADOR, RA, s. El que susurra. Se usa tambien como adjetivo.

SUSURRAR, n. Hablar despacio ó quedo, pero con algun leve ruido, etc. || Empezarse á decir, á contar ó divulgar alguna cosa secreta ó que no se sabia. || fig. Moverse con cualquier ruido suave y remiso el aire, el arroyo, etc., especialmente en poesía. Se usa tambien como pronominal.

SUSURRO, m. V. SUSURRACION. || Ruido suave, ligero, remiso, que resulta de hablar despacio ó quedo. || fig. Ruido apacible, manso, suave, grato, dulce, armónico, que naturalmente hacen algunas cosas; especie de amoroso murmurio; singularmente en poética sobre motivos bucólicos, campestres, etc.

SUSURRON, NA, adj. Dícese del que acostumbra murmurar secretamente, ó á escondidas de otros. || Se usa tambien como sustantivo.

SUTESULARIO ó **SUBSTESULARIO, IA**, adj. Didáct. Que presenta casi la forma de un paralelipípedo rectángulo.

SUTETACRÓTOMO, MA, adj. Didáct. Que está dividido en secciones acopladas de cuatro en cuatro.

SUTETRÁGONO, y mejor **SUBTETRÁGONO, NA**, adj. Didáct. Que tiene cuatro ángulos poco perceptibles.

SUTIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas lineares como tambien las hojuelas.

SUTIL, adj. Delgado, delicado, fino, tenue, etc.|| Ligero, volátil.|| Agudo, perspicaz, ingenioso. || Se aplicaba en la marina de la edad media á la tercera y última clase de las galeras. La primera era la galera gruesa, la segunda la bastarda, y la tercera *sutil*. Se aplica á las fuerzas navales que constan de buques pequeños.

SUTILA, f. Entom. Especie de oruga que se alimenta de hojas de acacia.

SUTILEZA, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo sutil. || Delgadeza, delicadeza, tenuidad. || Perspicacia, agudeza de ingenio. Aplícase tambien, por extension, al admirable instinto de muchos irracionales. || El pensamiento ó dicho mas agudo que sólido; y así decimos; las *sutilezas* de los peripatéticos. || Por ext. Argucia, sofisma, sofistería, etc., como las necedades de los ergotistas, especialmente de los teólogos escolásticos.||Teol. Uno de los cuatro dotes del cuerpo glorioso, que consiste en poderse penetrar por cualquier cuerpo. || — *de manos*; habilidad para hacer con expedicion y primor alguna cosa rara. La destreza del prestidigitador. || La ligereza y habilidad del ladron ratero.

SUTILIDAD, f. V. SUTILEZA.

SUTILIZABLE, adj. Que se puede sutilizar, susceptible de sutilizacion.

SUTILIZACION, f. La accion y el efecto de sutilizar y sutilizarse.||Quím. Accion de sutilizar los líquidos por medio del fuego.

SUTILIZADOR, RA, s. El que sutiliza.

SUTILIZAR, a. Adelgazar, atenuar, volver sutil alguna cosa. || Limar, pulir, acendrar, perfeccionar; sobre motivos de cosas inmateriales. || Discurrir ingeniosamente ó con profundidad, etc.|| n. Por ext. Usar, valerse de sutilezas, argucias ó cosa semejante. || Se usa tambien como pronominal.

SUTILMENTE, adv. de mod. Con sutileza, de una manera sutil.

SUTILOBÚLEO, EA, adj. Bot. Que está casi dividido en tres lóbulos.

SUTOMENTOSO, SA, ó **SUBTOMENTOSO, SA**, adj. Hist. nat. Que está cubierto de ropa muy sutil.

SUTORÁCICO, CA, ó **SUBTORÁCICO, CA**, adj. Ictiol. Que tiene los miembros articulados por debajo del abdómen.

SUTORIO, IA, adj. Dícese del arte de hacer zapatos, ó de lo que pertenece á este oficio.

SUTUBERCÚLEO, EA, adj. Bot. Que tiene tubérculos poco perceptibles.

SUTURA, f. V. COSTURA. || Anat. Conexion, trabazon ó adherencia íntima de dos huesos, como si estuvieran cosidos. || Bot. Nombre dado á las líneas prominentes que indican por dónde debe abrirse un fruto ó una flor. || Cir. Costura que se hace para unir los dos labios de una llaga. || Conchil. Espacio que se nota en ciertas conchas bivalvas encima del que separa las ninfas. || Entom. Línea recta que junta un élitro á otro en los insectos coleópteros. || Género de conchas bivalvas || adj. Perteneciente ó relativo á la sutura; que procede ó depende de ella.

SUTÚREO, EA, adj. Que presenta una ó mas suturas. || Entom. Que tiene la sutura de los élitros de diferente color que estos.

SUTUROSO, SA, adj. Que tiene suturas.

SUVERSION, f. V. SUBVERSION.

SUVERSIVO, VA, adj. V. SUBVERSIVO, VA.

SUVERTIR, a. V. SUBVERTIR.

SUVERTIBLE, adj. Que puede ó debe ser suvertido.

SUYO, YA. Pronombre posesivo de la tercera persona, que significa lo que le es propio ó le pertenece por cualquier concepto. || Usado como sustantivo en la terminacion femenina, vale lo mismo que intencion ó voluntad determinada del sugeto de quien se habla; de donde vienen las locuciones familiares: *salirse con la suya, llevar la suya adelante, etc.* || *Suyos*; usado en plural y como sustantivo, significa las personas propias y unidas a otras por vínculos ó lazos de parentesco, amistad, servidumbre, etc. Regularmente se dice *los suyos*. || mod. adv. *De suyo*; naturalmente ó de su natural: v. g. *N. es bueno de suyo, pero lo han viciado*; significa tambien: con la fuerza ó virtud propia, sin valerse de ajena industria, sin ayuda de vecino, etc. = *Lo suyo y lo ajeno*; modismo que figura ó juega principalmente en las tres frases familiares siguientes: *Hablar* ó *contar lo suyo y lo ajeno*; ser muy grande hablador, no saber callar cosa alguna. = *Gastar lo suyo y lo ajeno*; ser muy gastador, derrochador, disipador, etc. = *Querer* ó *ambicionar lo suyo y lo ajeno*; ser muy codicioso, codiciar con insaciable avidez, etc. || fras. fig. *Salirse con la suya, hacer la suya*; *llevar la suya adelante*; lograr alguno su intento á despecho de inconvenientes, á pesar de contradicciones, dificultades, óbices, etc. Hacer que prevalezca su opinion ó dictámen sobre la de otros. Hay otras frases análogas que no requieren especial comento.

SUZAÑA, f. Mar. En el golfo de Vera y en otras partes del Mediterráneo dicen que se llama así el viento *noroeste*.

SUZERANÍA, f. Feud. Derecho, autoridad del sucerano.

SUZERANO, NA, s. y adj. Feud. Nombre dado al señor cuyo feudo ó señorío dependia solo del rey, teniendo varios otros feudos en su dependencia.

T

T, f. Vigésimasegunda letra de nuestro alfabeto, y decimaséptima de las consonantes. Tiene su sonido bastante analogía con el de la *d*, aunque es mas fuerte y se produce por medio de un golpe de lengua rápido y seco, circunstancia que puede haber contribuido á que se diera á esta letra la forma de un martillo. || Como letra numérica, la T valia en la edad media 160, con un tilde encima 160,000, y con dos puntos encima 1,000 y algunas veces 900. || Era en la antigua Roma el signo de la aprobacion de los tribunos puesto al pié de un senadoconsulto. || En las inscripciones y medallas romanas, T. es abreviatura de *Titus*, y á veces de *Titius*, *Tullus* ó *Tullius*. Representa tambien otras diferentes palabras; como: T. F. J. *testamento fieri jussit*; T. P. *tribunitia potestate*; T. V. *titulo usus*, *etc.* || Impr. Indica el vigésimo pliego de un volúmen. || Mús. En el canto se pone algunas veces por *tutti*. || Tecn. Lo que tiene la forma de esta letra.

TA, m. Nombre de la tercera letra del alfabeto árabe y del turco. || interj. por medio de la cual se impone á uno silencio ó la suspension de lo que hace, ó bien se llama su atencion sobre alguna cosa que le amenaza. Esta interjeccion repetida sirve para expresar que hemos venido en conocimiento de alguna cosa, como: *ta, ta, ya caigo en ello.*

TABA, f. Anat. Astrágalo ó talo: bueso colocado en la parte superior encima del calcaneo debajo de la tibia y del peroné. || Huesecillo que tienen los animales en la articulacion media de la pierna. || Juego que se ejecuta con los huesecillos del mismo nombre tirándolos al aire y ganando segun la posicion en que quedan al caer. || El lado opuesto á la chuca en el juego de la misma taba. || fras. *Menear las tabas*; darse mucha prisa en la ejecucion de alguna cosa; andar de prisa y con mucha diligencia. = *Tomar la taba*; seguir hablando despues de otro; tomar la palabra con prisa en seguida que otro la deja.

TABACAZO, m. aum. de *tabaco*. || Tabaco malo.

TABACO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las soláneas, originario de América y que debe su nombre á la isla de Tabago ó Tabaco, una de las Antillas, donde primero se halló. Su tallo es recto, como de una vara ó vara y media de alto; las hojas grandes y puntiagudas, las flores rosados y reunidas en ramilletes elegantes. La planta tiene un olor subido, fuerte y desagradable, y un sabor acre y nauseabundo. || Nombre que se da á las hojas de la misma planta preparadas de diferentes maneras para fumarlas ó aspirarlas en polvo por las narices. || provin. V. ROYA, en la acepcion de enfermedad de las plantas. || — *de barro*; tabaco aderezado con cascos de barro finos y olorosos. — *de hoja*; hoja de tabaco aderezada para poderse fumar en cigarros formados con ella ó bien en pipa ó cigarrillos de papel, despues de picada. — *de humo*; lo mismo que tabaco de hoja. — *de palillos*; el procedente de los tallos y venas gruesas de las hojas. — *de polvo* ó *rapé*; tabaco reducido á polvo para poderlo tomar por las narices aspirándolo. — *de somonte*, *sumonte* ó *habano*; tabaco sin aderezo alguno, procedente especialmente de la Habana. — *groso*; mezcla de tabaco con esencias ó aguas olorosas, formando con él una especie de píldoras. || fras. fam. *A mal dar tomar tabaco*; consolarse de algun trabajo con la resignacion, con alguna distraccion ó cosa que lo haga tolerable. = fig. *Darle á uno para tabaco*; zurrarle, darle, cascarle, sentarle algunos golpes.

TABACOLOGIA, f. Tratado sobre el tabaco, sus usos, sus propiedades, etc.

TABACOSO, SA, adj. Lleno de tabaco ó manchado con él. || Que toma mucho tabaco. || Sucio, asqueroso, lleno de miseria, ruin, miserable, despreciable. Se usa tambien como sustantivo.

TABACHIN, m. Arbusto de la República mejicana que se cria en la tierra caliente.

TABAHÍA, f. ant. Cesta ó arca.

TABAL, m. Especie de tambor.

TABALADA, f. V. TABANAZO y TAMBORILAZO.

TABALARIO, m. fam. V. TAFANARIO.

TABALEAR, a. Mover, mecer, menear alguna cosa de un lado á otro; como *tabalear la mesa, la silla, etc.* || n. Hacer ruido con los dedos, repicando con ellos sobre alguna mesa ú otra cosa.

TABALEO, m. Acto y efecto de tabalear.

TABANAZO, m. fam. Golpe ó bofeton que se da con la mano.

TABANEO, m. Puesto ó mesa que se pone en las calles, con comestibles de venta.

TABANERA, f. El sitio donde hay muchos tábanos.

TABANERANO, NA, s. y adj. De tabanera.

TABANÍFERO, RA, adj. Bot. Epiteto de los pétalos semejantes á un tábano.

TABANIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de un tábano.

TABANINO, NA, adj. Entom. Que tiene semejanza ó relacion con el tábano. = *Tabaninos*, m. pl. Familia del órden de los dípteros, que tiene por tipo el género tábano.

TÁBANO, m. Entom. Género de dípteros que producen al volar un zumbido muy marcado, y que se ensañan en picar por lo regular las mulas, borricos, bueyes y otros animales.

TABANQUE, m. La rueda de madera que mueven con el pié los alfareros.

TABAOLA, f. Algazara, ruido de muchas voces juntas y desordenadas; confusion producida por muchas personas que hablan á la vez sin concierto y á voces. || Alborato, desórden, bulla. V. BATAOLA.

TABAQUE, m. Canastillo pequeño de mimbres que las mujeres usan para poner en él sus labores. || Arq. Clavo poco mayor que la tachuela y menor que el de media chilla; tiene como dedo y medio de largo.

TABAQUERA, f. Cajita donde se lleva el tabaco que se toma en polvo. || La parte ó receptáculo de la pipa donde se pone y quema el tabaco. || — *de humo*; pipa para tomar tabaco.

TABAQUERÍA, f. Lugar donde se vende tabaco ó donde se adereza y hacen cigarros.

TABAQUERO, RA, s. El que vende tabaco. || prov. Cub. El que envuelve las tripas en la capa del cigarro puro.

TABAQUILLO, m. dim. de *tabaque*.

TABAQUIR ó **TABACHIR**, m. Farm. Concrecion silicosa que se encuentra en los nudos del bambú.

TABAQUISTA, s. El aficionado á tabaco, que se precia de conocerlo y de ser buen fumador.

TABARDETE, m. V. TABARDILLO.

TABARDILLO, m. Med. Enfermedad aguda y peligrosa análoga al tifo, y que consiste en una calentura maligna que produce manchas, picaduras ó granillos en la piel.

TABARDO, m. Casacon ancho y largo, de buriel ó paño tosco, con las mangas bobas, que traen los labradores y otras personas para abrigarse y defenderse de los temporales.

TABARRERA, f. fam. Manía, extravagancia.

TÁBEGA, f. Embarcacion semejante al jabeque, aunque mas pequeña, y que se emplea por lo comun en la pesca.

TABELION, m. V. ESCRIBANO.

TABELLAR, a. ant. Doblar y plegar los paños y otros tejidos de lana, dejando sueltas las extremidades de la pieza, para que los compradores puedan enterarse de su calidad.

TABENTE, adj. Que consume ó amquila.

TABERNA, f. Tienda donde se vende vino por menor. || refr. *Taberna sin gente poco vende;* donde no hay concurrentes, hay poca ganancia. = *Ya que no bebo en la taberna, huélgome en ella;* sacar partido de alguna cosa sin hacer gasto; divertirse en ver hacer lo que ejecutan otros. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

TABERNÁCULO, m. Lugar donde los judíos tenian colocada el arca del Testamento. || Sagrario ó sitio construido á modo de capilla pequeña donde se guarda en los altares la sagrada Eucaristía. || Tienda, pabellon, habitacion entre los antiguos judíos || fig. Lugar sagrado; lugar que sirve de asilo. || *Fiesta de los tabernáculos;* festividad que celebraban los Hebreos en memoria de los cuarenta años que habian permanecido en el desierto. Duraba ocho dias, durante los cuales vivian las familias en tiendas ó cabañas, entregándose al regocijo.

TABERNARIO, IA, adj. Propio de taberna, concerniente á ella. || Bajo, vulgar, despreciable; como *modales tabernarios, estilo tabernario.*

TABERNERA, f. La mujer del tabernero, ó la que tiene por oficio vender vino.

TABERNERÍA, f. Oficio ó trato de tabernero. || ant. V. TABERNA.

TABERNERO, m. El que tiene por oficio vender vino. || ant. El que anda siempre por las tabernas.

TABERNILLA, f. dim. de *taberna.*

TABES, m. Med. Palabra latina que se emplea en lugar de consuncion, marasmo y atrofía. || Corrupcion de humores. || La tísis. || La licuacion viciosa ó pútrida, formacion de pus.

TABESCENTE, adj. Que se hace materia, pus ó licor corrompido.

TABÍ, m. Com. Especie de tejido de sedas con labores en relieve obtenidas por medio del prensado.

TABICA, f. Arq. Tablilla con que se cubre por fuera el hueco que queda entre las vigas que se ponen sobre el arquitrabe. = Hueco que queda en una pared entre madero y madero de los que sientan en ella horizontalmente para formar el techo.

TABICADOR, RA, s. y adj. Que tabica ó sirve al efecto.

TABICANTE, adj. En accion de tabicar.

TABICAR, a. Cerrar alguna cosa con tabique; condenar alguna puerta ó ventana con un tabique. || fig. Cerrar la entrada ó salida de alguna cosa que debiera tener libre curso; como *tabicar un encañado.* || Arq. *Tabicar de sencillo;* hacer una bóveda tabicada con una sola capa de ladrillos.

TABICARSE, pron. Ser tabicado.

TABICON, m. aum. de *tabique.* || Arq. Tabique maestro mas grueso que los comunes, pero que no llega á tener un pié de grueso.

TABICUCHO, m. Tabique despreciable.

TÁBIDO, DA, adj. Med. Consumido, podrido, corrompido, putrefacto. = Seco, extenuado, macilento, en estado de marasmo.

TABÍFICO, CA, adj. Med. Que produce tísis, marasmo ó consuncion.

TABINETE, m. Tela de algodon y seda para zapatos de mujer.

TABITEÑA, f. prov. Caramillo ó zampoña que hacen los muchachos de las cañas del trigo.

TABIQUE, m. Arq. Entramado de madera y fábrica que no llega á un pié de grueso. || — *colgado;* el que no sube desde la planta baja. — *de eleccion;* lo mismo que maestro. — *de panderete;* que está formado de ladrillos puestos de canto. — *sordo;* el que está construido con dos superficies de ladrillos verticales, quedando un hueco en medio. || Pared delgada construida con cascote, adobes ó ladrillos colocados unos sobre otros de canto y trabados con yeso. Esta clase de paredes sirve para separar unos de otros los aposentos de una habitacion.

TABLA, f. Pieza delgada de madera mas larga que ancha, que se obtiene del tronco de un árbol, dividiéndole y aserrándolo paralelamente en varios trozos, y que se emplea para obras de carpintería. || Espacio que queda liso y sin plegar en varias obras de sastrería, ó trozo de tela liso entre costura y costura. || Mesa en que se sientan para despachar los ministros de algun tribunal. || V. MESA. || V. ARANCEL. || Caja ó asiento de un banquero. || Tablilla de una mesa de trucos ú otros juegos || Lista por lo comun alfabética, que contiene las materias principales de un libro. || Lista ó catálogo de algunas cosas ordenadas metódicamente para que puedan verse con mas facilidad. || Pintura hecha en tabla ó piedra. || Parte ancha y carnosa de algunas partes del cuerpo; como *tabla del pecho.* || Cada uno de los cuadros ó eras de una huerta donde se cultiva especialmente alguna planta. || Casa donde se registran las mercaderías que pagan derechos en los puertos secos. || Mesa de carnicería donde se pesa y vende la carne. || Pint. Superficie trasparente interpuesta á cierta distancia entre la vista y el objeto, para copiarlo con las proporciones debidas. || ant. V. MAPA. || f. pl. Escenario ó tablado donde representan los cómicos; y así se dice: *salir á las tablas.* = Empate en el juego de damas, ajedrez y otros en que ninguno de los jugadores puede ganar ni perder. || Astron. Cómputos ó cálculos dispuestos por órden para saber los movimientos diarios de los astros. || *Tablas de la ley;* piedras en que se escribió el Decálogo, y que fueron entregadas por Dios á Moisés en el monte Sinaí. || Juego muy parecido al chaquete, el cual se conoce tambien con el nombre de *tablas reales.* || *Tabla de cuentas;* tabla de multiplicar, que los chicos aprenden en las escuelas. || — *de chilla;* la mas delgada de todas las que se usan en la carpintería. — *de juego;* casa ó garito donde se juntan algunos á jugar. — *de la vaca;* corrillo ó reunion de gente que mete mucha bulla en el juego ó conversacion. — *de los sellos;* antigua oficina del sello. — *de manteles;* paño de lino ó algodon que se tiende, y con que se cubre la mesa para comer. — *de rio;* parte por donde corre mas extendido y plano, presentando una corriente casi imperceptible — *numularia;* depósito público ó banco donde aseguran los particulares su dinero por corto premio. — *pitagórica;* tabla de cuentas ó de multiplicar. — *rasa;* lienzo dispuesto para la pintura en el cual no se ha puesto aun color alguno. = fig. fam. *Cabeza de tabla;* entendimiento obtuso, sin cultivo ni estudio. || *Tablas alfonsinas;* cálculos astronómicos, ordenados metódicamente de órden del rey Alfonso el Sabio. — *astronómicas;* tablas calculadas con relacion á las leyes físicas del movimiento de los astros, y por medio de las cuales se puede con simples operaciones numéricas señalar de antemano la posicion de los cuerpos para cualquiera época. — *de logaritmos;* tablas de números en progresion aritmética correspondientes á otras de números en progresion geométrica, cuyo uso convierte las multiplicaciones y divisiones en sumas y restas. — *loxodrómicas;* tablas en que la diferencia de las longitudes se señala de diez en diez minutos de latitud. — *meteorológicas;* tablas en que diariamente se inscriben las variaciones que ocurren en la atmósfera. — *de senos;* tablas que contienen por órden la longitud de los senos, tangentes y secantes de todos los grados y minutos de un cuarto de círculo. || fras. *Escapar ó salvarse en una tabla;* librarse de algun naufragio ó librarse de algun peligro inesperadamente. || *Hacer tabla;* dar mesa ó convite. = *Hacer ó hacerse tablas;* quedar algun negocio sin decision. = *Ser una cosa de tabla;* ser de estilo ó de costumbre. = *Hacer una bola por tabla;* herir en la bola contraria dando ántes con la propia en una de las bandas de la mesa de billar. || loc. adv. *A la tabla del mundo;* á la faz del mundo, ostensiblemente. = *A raja tabla;* con toda fuerza, sin reparar en nada, á roso y velloso. || *Dinero en tabla;* dinero contante, á toca teja. || Mar. En el pilotaje ant. equivale á *mapa.* = *Tabla de jarcia;* conjunto de obenques de cada banda, en un palo ó mastelero, que están colocados y tesos en su lugar con la flechadura hecha. — *de Indias* V. CASA DE CONTRATACION EN INDIAS. — *de aparadura.* V. esta palabra. — *bocal;* lo que está debajo de la regala en toda embarcacion menor que no lleva cintas. — *de canal;* la hilada mas baja de tablones puesta en el forro interior ó de la bodega distante de la sobrequilla el ancho que tiene la canal del agua. — *de escantillones;* pedazo de tabla en que están marcados los escantillones que han de llevar ó formar las piezas. — *de guíndola;* cualquiera de las tres, dispuestas para formar la guíndola de arboladura. = fras. *Pisar las tablas* V. EMBARCARSE. = *A raja tabla;* loc. adv. aplicable al temporal deshecho. || fras. fig. fam. *Estar como una tabla;* estar tieso, y tambien liso, llano, sin tropiezos. || En anatomía *tabla* significa cada una de las láminas que cubren las dos caras de los huesos del cráneo. || Arq. *Tabla de gordo;* la que tiene un pié y dos dedos de ancho, dos dedos y medio de grueso, y siete, nueve ó catorce piés de ancho. — *de ripia;* la que tiene cuatro piés de largo, dos pulgadas de ancho y cuatro líneas de grueso. — *del madero;* el lado mas ancho de un madero. — *portada;* la que tiene doce piés de largo, media vara de ancho y dos dedos de grueso. = *Cuajado de tablas,* m. V. ENTABLADO.

TABLACHINA, f. Arma defensiva, especie de broquel ó escudo de madera.

TABLACHO, m. Compuerta para detener el agua. = fras. *Hacer ó echar el tablacho;* interrumpir con alguna razon al que está hablando.

TABLADILLO, m. dim. de *tablado.* || Mar. V. TOLDILLA.

TABLADO, m. Andamio ó suelo formado de tablas unidas por el canto, de modo que quede una superficie plana. || Pavimento del escenario en que se representa. || Suelo del carro ó armazon de tablas que descansa sobre el eje y que sostiene la carga. || Germ. V. CARA. || Tablas de la cama sobre la cual se tiende el colchon ó jergon || fras. *Lanzar el tablado ó á tablado;* arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia con este objeto, hasta derribarlo ó romperlo. || *Sacar al tablado;* sacar á luz, publicar, sacar á coro, hacer ostensible ó patente alguna cosa. || Arq. Especie de andamio ó suelo hecho de tablas ó entarimado, sobre el cual representan los cómicos.

TABLAJE, m. Conjunto de tablas que se sacan de la corta de los pinares ú otros árboles ó que se traban en alguna fábrica. || V. GARITO.

TABLAJERÍA, f. Vicio ó costumbre de jugar en los garitos. || V. GARITO, en la acepcion de ganancia.

TABLAJERO, m. Carpintero que construye tablados. || El que percibe el importe de los asientos de algun tablado de una plaza de toros. || El empleado encargado de cobrar los derechos reales. || Cortador público de la carne. || prov. Arag. Practicante de hospital. || Garitero ó jugador por vicio y costumbre.

TABLANTES, m. pl. Germ. Manteles.

TABLAR, m. Cada una de las divisiones hechas en las huertas ó tierras sembradas de hortalizas.

TABLAZO, m. Golpe dado ó recibido con tabla. || Pedazo de mar ó de rio muy extendido. || Mar. Manchon liso que se presenta en la superficie del agua como señal de calma.

TABLAZON, m. Conjunto ó agregado de tablas unidas entre sí. || Conjunto ó trabazon de tablas con que se hacen las cubiertas de las embarcaciones y se cubre su costado y demas obras que llevan forro.

TABLEADOR, RA, adj. y s. Que tablea ó sirve al efecto.

TABLEAR, a. Dividir una huerta en tablas ó tablares. || Igualar con una tabla ó madero la tierra despues de arada ó cavada. || Reducir algun metal á planchas. || Mar. Labrar un palo en trozos repartidos en ciertas proporciones de modo que, medida el hacha, resulta ochavado, presentando cada ochava un ángulo tan obtuso que viene á ser imperceptible.

TABLERA, f. La que pide limosna repicando las tablillas de San Lázaro.

TABLECILLA, f. dim. de *tabla.*

TABLERÍA, f. Conjunto de tablas. || Tienda o comercio de ellas.

TABLERO, m. Tabla acepillada, plana, de la dimension y figura necesaria para el fin á que se destina; suele ser cuadrado y formado á veces de varias tablas unidas y trabadas muy exactamente por el canto, de manera que las junturas sean apénas perceptibles, presentando una superficie lisa é igual. || Madero á propósito para sacar tablas de él, aserrándolo. || Especie de clavo que usan los carpinteros para clavar tablas. || Palo ó cuña de ballesta. || Pieza cuadrada de madera ú otra sustancia dividida en las casillas necesarias para el juego de damas ó de ajedrez; las casillas son alternativamente de diferente color, y son sesenta y cuatro ó ciento. || Mesa para el juego de tablas reales. || Cajon ó mostrador de tienda sobre el cual se despachan los géneros y se cuenta el dinero. || Arq. Plano resaltado, liso ó con molduras para ornato de algunas partes de un edificio. = V. ABACO. || Mesa grande en que cortan los sastres. || ant. V. CADALSO. || fras. *Poner ó traer alguna cosa al tablero;* aventurarla, exponerla. = *Estar en el tablero;* estar expuesto al público. || Mar. V. MAMPARO. || Arq. Parte de un lienzo de pared con molduras ó sin ellas, resaltado ó rehundido.

TABLEROS, m. pl. Arq. Losas de piedra que se empotran en las paredes de fachada para su adorno.

TABLETA, f. dim. de *tabla.* || V. PASTILLA. || fras. *Estar en tabletas;* estar en duda el logro de alguna cosa; estar pendiente. = *Quedarse tocando tabletas;* perder uno lo que poseia, quedarse en la calle; llevarse chasco en la consecucion de una cosa. = *Dejar á uno tocando tabletas;* dejarle chasqueado, burlado, sin esperanzas de conseguir lo que ya creia seguro.

TABLETEADO, m. Ruido que se produce con tablas, moviéndolas ó pisándolas. || Ruido imitado al que se produce con tablas.

TABLETEAR, n. Hacer ruido con tablas moviéndolas, golpeándolas ó pisándolas.

TABLETICA, ILLA, f. dim. de *tableta.*

TABLICA, ITA, f. dim. de *tabla.*

TABLILLA, f. dim. de *tabla.* || V. PASTILLA, en la acepcion de dulce. || Lista pegada en una tabla donde se escribian antiguamente los nombres de los públicos excomulgados, y en general cualquiera lista ó escrito que se fija en una tabla colgada de la pared para conocimiento de alguna cosa. || Muestra pequeña de alguna tienda. || Cada uno de los trechos de banda que hay en una mesa de billar entre tronera y tronera. || — *de meson;* muestra que se pone á la puerta de una posada para dar á entender que lo es. — *de santero;* insignia con que se pide limosna en los santuarios ó ermitas. || *Tablillas de San Lázaro;* aparato compuesto de tres tablillas unidas entre sí por medio de cordeles, y que se hacen sonar meneándolas de modo que den unas con otras; para esto tiene la de en medio un mango por donde se coge para agitarlas; se usan para pedir limosna en favor de los hospitales de San Lázaro. || — *neperianas;* coleccion de tablillas que contienen los números de la tabla pitagórica, dispuestos con tal artificio que por medio de la union convenientemente combinada de dichas tablillas, se abrevian y facilitan las operaciones de multiplicar. || fras. *Poner la tablilla;* fijar al público algun cartel ó aviso pegado en una tabla colgada. || loc. adv. *Por tablilla;* dando en la banda de la mesa de billar ántes de herir la bola opuesta. En sentido figurado es andar con rodeos, no ir en derechura al objeto. || Mar. Especie de mapa pequeño que se traza cada dia en el cuaderno de bitácora y en los diarios de navegacion, para anotar en cada casilla ó cuadrícula los rumbos y distancias que se han navegado en cada hora, y los vientos que han reinado. || Aparato fúnebre que ponen los hermanos de la Paz y Caridad en dos diferentes puntos de Madrid miéntras un reo está en capilla.

TABLON, m. aum. de *tabla.* || Germ. V. MESA. || Mar. Tabla que tiene mas de dos pulgadas de grueso. = *Tablon de distancia.* V. VENTRERA.

TABLONCILLO, m. dim. de *tablon.* || Asiento que está junto á la barandilla en las plazas de toros.

TABLONAJE y TABLONERÍA, m. Mar. Conjunto de tablones.

TABOLAZA, f. Pint. V. PALETA.

TABUCO, m. Aposento ó habitacion pequeña, reducida y angosta.

TABULCANA, f. Séquito permitido por el Sultan á cada uno de sus oficiales.

TABULARIO, IA, adj. Que tiene analogía con los cuadros de pintura. || Hist. f. Nombre de cierto cartel que en los conventos de monjas indicaba la obligacion que tenia que desempeñar cada una. = m. Especie de liberto entre los Romanos. = Oficial encargado de hacer las listas de impuestos. = Especie de alguacil entre los Romanos. || Feud. m. Siervo que se habia refugiado á una iglesia para obtener su libertad.

TABUQUILLO, ITO, m. dim. de *tabuco.*

TABURETE, m. Especie de banqueta ó asiento raso sin brazos y sin respaldo, ó cuando ménos muy corto y estrecho. || pl. Asientos de patio dispuestos en los teatros en forma semicircular. Han desparecido en los modernos coliseos. || Asiento de madera que tiene la forma de una silla. || Fís. *Taburete eléctrico;* planchuela sostenida por cuatro columnitas de cristal, sobre la cual se colocan las personas ó las cosas que se han de electrizar.

TABURETILLO, m. dim. de *taburete*. Asiento mas pequeño que el taburete que usan las señoras en sus visitas.

TABURON, m. Ictiol. Género de pescados carnívoros.

TACA, f. V. MANCHA. Solo se usa en algunas provincias. || Bot. Género de plantas monocotiledóneas.

TACÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género taca.

TACÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una taca.

TÁCADA, f. La accion de herir la bola con el taco en el juego de billar. Empuje mas ó ménos violento que se le da á la bola. || Mar. Conjunto de pedazos de madera que se colocan entre un punto firme y otro que ha de moverse, por cuyas puntas se introducen despues cuñas de madera á fuerza de mazo para conseguirlo.

TACAMACA, f. Farm. Resina de color amarillento negruzco, de olor análogo al del espliego, que proviene de un árbol de Méjico, de la familia de las terebintáceas.

TACANA, f. Metal rico de plata, negro por lo comun.

TACAÑAMENTE, adv. de mod. Con tacañería.

TACAÑEAR, n. Obrar ó proceder con ruindad, con miseria, con avaricia ó con malicia.

TACAÑERÍA, f. Argucia ó astucia vil, superchería, picardía baja y maliciosa. || Miseria, ruindad, avaricia, parsimonia exagerada y sórdida.

TACAÑO, ÑA, adj. Trapacero, astuto, bellaco, que engaña con picardías. || Avaro, miserable, ruin. || Revoltoso, travieso. Se usa tambien como sustantivo en todas las acepciones.

TACAZO, m. aum. de *taco*. || Golpe fuerte dado con el taco.

TACCION, f. Didáct. Accion de tocar. La palabra *tocamiento* no solo es anticuada sino malsonante.

TACETA, f. Vasija de cobre redonda que viene á tener un pié de diámetro, y se emplea en los molinos de aceite para sacarlo de la campana y mudarlo á los tinajones.

TACIBUNDO, DA, adj. Que habla sumamente poco.

TÁCITAMENTE, adv. de mod. En secreto, en silencio, callando, sin ruido. || Expresarse formalmente, aunque se da por entendido.

TÁCITO, TA, adj. Silencioso, callado. || Que no se expresa clara ni formalmente, sino que se da por supuesto y entendido.

TACITURNIDAD, f. Carácter ó estado de una persona que habla poco; disposicion al silencio. || Inclinacion á la tristeza y melancolía.

TACITURNO, NA, adj. Callado, silencioso por hábito y carácter. || Melancólico, triste, silencioso por estar apesadumbrado. || s. Miembro de una secta de anabaptistas que se imponian el silencio por obligacion.

TACO, m. Tarugo con que se aprieta, asegura ó afirma alguna cosa. || Trozo de papel, cáñamo, esparto ó yerba que se echa sobre la carga de una arma de fuego para apretarla por medio de la baqueta á fin de hacer salir el tiro con mas fuerza. || Baqueta con que se aprieta la carga en una escopeta ó arcabuz. || Vara de madera sumamente recta y bien pulimentada, delgada por la punta y con una maza en la extremidad por donde se empuña: se emplea para dar impulso á las bolas de billar. || Cañutillo de madera con que juegan los muchachos, introduciendo en él pedazos de berro ó de papel muy ajustados, que empujan con un palo para que salgan con fuerza, produciendo una ligera detonacion por medio del aire comprimido que se escapa. || fam. Juramento, voto ó maldicion acompañada de alguna de esas interjecciones vulgares y groseras con que amenizan la conversacion las gentes mal habladas. || Asta redonda y roma de madera que se lleva en la mano para enfilar en el juego de sortija los objetos colocados en un punto señalado al efecto. || Germ. V. REGÜELDO. || Bocadillo que se toma ó trago que uno bebe fuera de las horas de comida; y así se dice: *echar un taco*. || fras. *Echar tacos*; prorumpir en porvidas y juramentos. || Mar. Pedazo de madera corto y grueso que se clava por la parte exterior de los escobenes para resguardo de los cables. = *Taco de canal*; el que tiene abierta una canal para el paso del cable. — *de escoben*; zoquete ó pedazo redondo de madera con que se tapan los escobenes por la parte de adentro del buque para impedir que entre agua en él, al sumergir la proa cuando cabecea. = Pedazo de madera con que se aprietan algunas trincas. || Pedazo de tablon sano que se pone en lugar de otro podrido. = *Taco de linguete*; trozo de madera clavado sobre la cubierta para afirmar los linguetes de los cabrestantes. — *de roda*; la parte de la zapata ó falsa quilla inmediata á la roda del buque. En algunos arsenales se llama *taco de proa*. — *de entrebandas*; cualquiera de los macizos de madera con que se rellena el sitio que hay entre una y otra curva banda. — *azufrado*; pedazo de madera bañado en azufre con que se atacan las piezas con el objeto de incendiar un buque enemigo cuando se encuentra á tiro de pistola. || Ornit. Ave de América semejante al cuco.

TACON, m. Parte del zapato ó de la bota sobre la cual pisa el talon, y que sobresale mas ó ménos sobre la suela en figura semicircular. || fig. fam. *Menear, correr el tacon*; andar mucho la calle. V. CALLEJEAR.

TACONAZO, m. Golpe dado con tacon.

TACONEAR, n. Pisar con el tacon haciendo ruido. || Pisar con afectacion y vanidad para llamar la atencion.

TACONEO, m. Accion de taconear.

TACONERO, m. El que hace tacones de madera.

TACONERA, f. La herramienta ó utensilio para los tacones.

TACONERO, RA, adj. Concerniente á los tacones.

TACSONIA, f. Bot. Género de plantas originarias de la América meridional.

TAC-TAC. Onomatopeya que sirve para explicar un golpeteo continuado.

TÁCTICA, f. Arte que enseña á poner alguna cosa por órden. || Mil. Arte que enseña á dirigir las evoluciones militares, á ordenar las tropas en batalla, acampar, manejar las armas, etc. || fig. Rumbo mas ó ménos diestro que se sigue en algun asunto ó empresa para salir bien. || — *naval*; arte de dirigir las operaciones de los navíos en una escuadra, de señalar su posicion y combinar los movimientos de ataque y de defensa. || Mar. Arte que enseña la posicion, ataque y defensa de dos ó mas buques de guerra formando cuerpo, division ó escuadron.

TÁCTICO, CA, adj. Concerniente á la táctica. || Diestro, versado, impuesto en la táctica; que la enseña y profesa. Se usa generalmente como sustantivo.

TACTICOGRAFÍA, f. Mil. Delineacion de las maniobrrs militares; plano de las evoluciones de guerra.

TACTICOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la tacticografía.

TACTICÓGRAFO, m. Profesor de tacticografía ó el que se dedica á su estudio.

TÁCTIL, adj. Que es susceptible de tocarse; que se presta al tacto.

TACTILIDAD, f. Didáct. Facultad cerebral destinada á percibir y juzgar las sensaciones del tacto.

TACTO, m. Uno de los cinco sentidos del cuerpo, el que reside en la piel y sirve para hacernos percibir algunas propiedades de las sustancias, como su temperatura, su forma, su consistencia, su solidez ó fluidez, su suavidad ó aspereza, etc., etc. || Accion de tocar y palpar. || Instinto particular ó especie de facultad del entendimiento por medio de la cual se raciocina pronto acerca de algunas cuestiones, apreciándolas con exactitud; y así decimos: *tacto artístico, tacto ejercitado, etc.* Un hombre puede ser muy sabio, muy erudito, de mucho genio, y puede carecer de tacto en la práctica de sus conocimientos, en la aplicacion de sus facultades intelectuales. || Acierto en la eleccion de personas, de medios, de recursos para alguna empresa: *era hombre de mucho tacto*.

TACTUAL, adj. Didát. Que corresponde al tacto.

TACUACHA, f. prov. Cub. Engaño hecho con destreza.

TACHA, f. Falta, defecto ó mancha que afea alguna cosa, haciéndola imperfecta. || Todo aquello que menoscaba la reputacion ó el honor de alguno; accion, vicio ó hecho feo que se le achaca y atribuye. || Especie de clavo algo mayor que la tachuela. || fras. *Poner tacha á algo*; hallar defectos en algo. || *Poner tacha*; aducir reparos ó hacer objeciones. = *Poner tacha á alguno*; recusarlo, no reconocerlo apto para alguna cosa. = *No tener una cosa tacha*; ser cumplida, perfecta. = *Ser un hombre sin tacha*; ser un hombre de bien y virtuoso. || *Miren qué tacha!* loc. interj. con que se pondera por antífrasis la bondad de alguna cosa. || *¡Qué tacha! beber con borracha*; loc. interj. con que se moteja á los grandes bebedores que disimulan lo que beben.

TACHAR, a. Poner faltas á alguna cosa. || Culpar ó acusar á uno de algun defecto. || Señalar, distinguir á alguno por haber cometido una accion fea ó estar dominado por un vicio. || Borrar lo escrito.

TACHE, m. Pez de gusto muy delicado, comun en la costa de Coquimbo, en Chile.

TACHERO, m. prov. Cub. El que trabaja en los tachos.

TACHIGUAL, m. prov. Méj. Randa de algodon ó lino que imita los labores del encaje flamenco.

TACHINO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros.

TACHÍNIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un tachino. = *Tachínidos*, m. pl. Familia de coleópteros, cuyo tipo es el género tachino.

TACHO, m. prov. Cub. Gran paila en que acaba de cocerse el melado. || prov. Amér. Vasija de barro muy angosta en la boca, y sirve para calentar agua.

TACHON, m. Línea ó rasgo de pluma que se pasa sobre lo escrito para borrarlo. || Galon, cinta ó adorno que se sobrepone en un vestido para hacerlo mas vistoso. || Tachuela grande de cabeza comunmente dorada ó plateada con que se clavetean los cofres y otros objetos para hacerlos mas vistosos.

TACHONAR, a. Adornar alguna cosa con tachones ó franjas. || Clavetear los cofres ú otros objetos con tachones.

TACHONERÍA, f. Obra ó labor de tachones.

TACHOSO, SA, adj. Defectuoso, manchado.

TACHUELA, f. Clavo pequeño y delgado, por lo regular de alambre, con cabeza delgada.

TADORNO, m. Ornit. Especie de ánade con pico muy aplanado en su extremidad.

TAFALLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas que comprende algunos árboles ó arbustos del Perú poco conocidos.

TAFANARIO, m. fam. Trasero, asentaderas.

TAFELDSPATO, m. Miner. Sustancia mineral de un blanco rosado, que segun algunos autores es un silicato de cal.

TAFETAN, m. Tejido delgado de sedas cuyos hilos están cruzados como los de la tela comun: hay varias especies de tafetan, segun lo tupido que es; como tafetan doble, doblete, sencillo, etc. || Farm. Especie de esparadrapo ó pedazo de tela engomada con una preparacion particular, apta para cerrar cortaduras y otras heridas: lo hay de varias especies; como tafetan de Inglaterra, tafetan glutinante, etc. || m. pl. *Tafetanes*, banderas. || refr. *No está la Magdalena para tafetanes*; no está la madera para hacer cucharas; no está uno en disposicion de tener buen humor.

TAFETANCILLO, m. dim. de *tafetan*.

TAFETANERÍA, f. Tienda, comercio de tafetanes.

TAFETANERO, m. Fabricante de tafetan ó el que lo vende.

TAFILETE, m. Piel fina, delgada y lustrosa que se trajo primero de Tafilete en África, pero que se fabrica en el dia en muchas partes.

TAFILETEAR, a. Adornar con tafilete ó con trozos de tafilete.

TAFILETERÍA, f. Arte de fabricar el tafilete y el sitio donde se fabrica ó vende.

TAFON, m. Conchil. Concha purpurina.

TAFUR, m. ant. V. TAHUR.

TAFURCA, f. Embarcacion chata y sin quillas, á modo de bolsa, que sirve para conducir caballos.

TAFURERÍA, f. ant. V. TAHURERÍA.

TAGAR, a. ant. V. CORTAR.

TAGARNINA, f. V. CARDILLO. || Nombre que se da por mofa á los cigarros malos y fuertes que el gobierno suele poner de venta en los estancos.

TAGAROTE, m. Especie de halcon muy valiente, mas pequeño que el neblí y de su mismo color. || Mozo ó escribiente de escribano destinado á copiar instrumentos. || El que se pega y arrima á otro para comer de balde. || El que es de elevada y desproporcionada estatura.

TAGAROTEAR, n. Escribir con velocidad, ligereza y gracia. Alude á los tagarotes de escribano.

TAGENIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

TAGETA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas, del órden de las radiadas, que contiene plantas anuas, originarias de las regiones equinocciales del nuevo continente. Su nombre vulgar es el de clavel de Indias.

TAGETÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la tageta. = f. pl. *Tagetíneas*, sucesion de plantas compuestas, cuyo tipo es la tageta.

TAGUA, f. Árbol de Nueva-Granada que produce una especie de coco.

TAHA, f. Comarca ó distrito.

TAHALÍ, m. Tira de cuero ó de otra cosa, que pasando por el hombro derecho va á unirse por las extremidades al costado izquierdo donde tiene prendida una especie de presilla, de la cual se cuelga la espada.

TAHARAL, m. Lugar donde hay muchos tarayes.

TAHEÑO, adj. Que tiene la barba roja.

TAHONA, f. Molino de harina movido por hombres ó caballerías. || Panadería ó casa donde se cuece y se expende el pan.

TAHONERO, RA, s. El que tiene tahona y expende pan hecho en la casa.

TAHULLA, f. prov. Mur. Espacio de tierra de sembradío, correspondiente con poca diferencia á la sexta parte de una fanega ó á cuarenta varas cuadradas.

TAHUR, RA, adj. Aficionado á jugar. || m. El que es diestro en jugar. || El que juega por oficio.

TAHURERÍA, f. Garito ó casa donde se juega. || Vicio de tahures, trapacería en el juego.

TAIJO, m. ant. Tajo, corte.

TAIMADO, DA, adj. Astuto, socarron, disimulado; que tiene destreza en ocultar sus pensamientos y en obrar con las apariencias que mejor le convengan. Se usa á veces como sustantivo.

TAIMONÍA, f. Astucia, malignidad; cualidad del que es taimado.

TAJAN, m. Especie de sable corto que usan los Moros.

TAITA, m. Nombre que los niños dan cariñosamente á su padre. || *Ajo taita*, expr. fam. V. AJO.

TAJA, f. prov. Rioj. Fuste hecho de palos combados, el cual puesto sobre las albardas sirve para amarrar las cargas que se ponen sobre ellas. || Cortadura, repartimiento, distribucion. || V. TARJA.

TAJADA, f. Porcion de alguna cosa separada de ella por haberla cortado. || fig. Ronquera ó tos ocasionada por algun resfriado. || fras. *Hacer tajadas*; despedazar, destrozar. = *Hacer el caldo tajadas*; dividir algo entre varios. = *Sacar tajadas*; sacar raja, obtener algunas cosas buenas. = *Tener una buena tajada*; tener un empleo lucrativo.

TAJADERA, f. Cuchilla en forma de media luna, con que se corta alguna cosa. || Tajo pequeño que suelen tener las horteras de madera. || prov. Arag. Compuerta para detener la corriente del agua. || f. Cerraj. Especie de martillo de dos brazos, uno terminado en punta, que se aplica sobre el hierro que se va á cortar, y el otro redondo llamado cogote, sobre el que se golpea con el macho para cortar ó tajar el hierro.

TAJADERO, m. Tajo ó cuchilla con que se corta la carne. || ant. Plato trinchero.

TAJADILLA, f. dim. de *tajada*. || Trozo de liviano guisado. || prov. And. Porcion pequeña de limon ó naranja que se vende para beber aguardiente.

TAJADO, DA, adj. Blas. Epíteto del escudo dividido diagonalmente de izquierda á derecha en dos partes iguales, como lo hace una línea tirada desde el ángulo izquierdo del jefe al derecho de la punta. || Mar. Dícese del cabo, punta, isla ó costa cuyo frente forma como una pared ó parece que está cortado á plomo.

TAJADOR, RA, adj. Que taja. || s. La persona que taja. || Cuchilla con que se corta la carne.

TAJADURA, f. Accion de tajar ó su resultado.|| Corte, sajadura, incision hecha con instrumento cortante.

TAJAMANIL, m. prov. Méj. V. TEJAMANIL.

TAJAMAR, m. Mar. Tablon algo curvo que nace desde la quilla y va endentado en la parte exterior de la roda, en cuyo extremo se pone el leon, que es donde rematan las perchas.||Obra de canteria, construida en las aguas en forma angular, para cortar la corriente del agua.|| Arq. Ángulo saliente que hace el estribo de un puente para cortar las aguas.

TAJAMIENTO, m. ant. V. TAJO ó CORTADURA.

TAJANTE, m. V. CARNICERO.

TAJAPLUMAS, m. V. CORTAPLUMAS.

TAJAR, a. Dividir una cosa cortándola. || Cortar las plumas para escribir. || Sajar, abrir, hendir con instrumento cortante.

TAJARINA, f. ant. V. TALLARIN.

TAJARRIA, f. prov. Cub. ATAHARRE.

TAJEA, f. V. ATARJEA.

TAJERO, m. V. TARJERO, TARJADOR.

TAJIBO, m. Madera fuerte del Paraguay.

TAJO, m. Corte que se da con cuchilla ú otro instrumento cortante que se descarga á golpe sobre lo que se ha de partir. || La misma cuchilla con que se corta y el trozo de madera en que se coloca lo que ha de ser cortado. || Corte que se da á las plumas para escribir. || Línea ó corte que van formando los segadores cuando trabajan. || Escarpadura ó corte que queda en algun monte ó terreno despues de haberle arruinado, hundido ó desplomado alguna parte de él. || m. Tronco de madera sobre el cual se apoya la carne, especialmente para cortarla con hacha ó cuchilla. Es un utensilio necesario en la cocina, indispensable á los cortadores, y que se usó como suplicio en otro tiempo. || *Pondria la cabeza en un tajo!* Con esta frase se da á entender en tono familiar la seguridad que se tiene en la cosa ó asunto que se afirma. || V. FILO. || Corte que se da con sable llevando el brazo de derecha á izquierda. || fras. *Dar tajos y mandobles*; hacer las cosas á lo militar, atropelladamente. || *Tirar tajos y reveses*; fras. met. que se aplica al que obra inconsideradamente, ó ejecuta con precipitacion las cosas, sin escuchar los consejos de nadie.

TAJON, m. aum. de *tajo*. || prov. And. Vena de tierra ó de piedra muy blanca de donde se obtiene la cal por medio de la calcinacion. || Pedazo de madera grueso sobre el cual se taja la carne en las cocinas. || Germ. V. HOSTERÍA.

TAJONCILLO, m. dim. de *tajon*.

TAJUELA, f. Especie de banquillo pequeño que sirve de asiento.

TAJUELO, m. V. TAJUELA. Mar. Plancheta de hierro sobre la cual gira el pinzote del cabrestante.

TAL, adj. relativo que se aplica á las cosas indefinidamente, para determinar en ellas lo que por su correlativo se denota. || Precedido de artículo, añade al sustantivo modificado una idea de desprecio; como: *los tales escritores nada valen*; *la tal señora venia con raras exigencias*.||Puede sustituirse con mucha elegancia á los adjetivos demostrativos *este*, *ese* ó *aquel*; como: *tales son las consecuencias que de ello se deducen*, en vez de *estas son las consecuencias, etc.* || Muchas veces es adjetivo indefinido, como: *el duque y la duquesa tuvieron á gran ventura acoger en su castillo tal caballero andante y tal escudero andado.* (Cervántes.) || Se hace preceder á los nombres de personas poco conocidas cuando se citan; como *un tal Perez, un tal Reinoso.* || Algunas veces equivale á *este y el otro, estos y los otros, etc.*, cuando no se especifica ó distingue lo que se cita ó menciona; como: *vino con tales y tales mentiras*; *me dijo tal y tal cosa.* || Como pronombre es invariable é indefinido, designando un individuo indeterminado; como: *tal ha reido viérnes, que domingo llora*; *tal hubo que de rabia se mordia la lengua.* || Como conjuncion, equivale á *así*. La palabra *tal*, unida á otras, forma varias locuciones de mucho uso en nuestro idioma, casi todas adverbiales, y ademas se hermana frecuentemente con su correlativa *cual*, para expresar la conformidad de relacion entre dos cosas; como: *es tal cual me lo habia figurado; sus palabras fueron tales cuales se debian esperar.* || *Tal cual*; expresa tambien la voluntad, necesidad, etc., de conformarse con el estado en que se encuentre una cosa ó persona; como: *tendremos que recibir las prendas tales cuales estén*; *tal cual es, me gusta mas que otros.* || Tambien equivale á *regular*, *mediano, pasadero, ni bueno ni malo*; como: *es un criado tal cual.* = Úsase como pronombre indefinido para expresar un corto número de personas ó de cosas; por ejemplo: *solo tal cual lo sabe*; *hay en la plaza tal cual carga de trigo.* = Tambien se usa como locucion adverbial en sentido de medianamente; así como: *lo pasa tal cual.* || *Con tal que*; loc. conjuntiva condicional en la cual se halla sobrentendido el sustantivo *condicion* y que precede á la proposicion condicional. || *Tal por cual*; expresion de desprecio que se aplica á las cosas de poco valor. || *Si tal, no tal* ó *no hay tal*; locuciones adverbiales para afirmar ó negar con mas fuerza.|| *Otro que tal*; expresion que se aplica á personas parecidas á otras malas ó despreciables. || *¿Qué tal?* expr. que equivale á estas otras: *¿cómo lo pasa Vd.? ¿Qué dice Vd.? ¿Qué piensa Vd.?* y todas las demas parecidas. || refr. *Tal para cual, Pedro con Juan ó Paula con Pascual*; Dios los cria y ellos se juntan: suele decirse este adagio para indicar que existe relacion entre dos personas ó cosas. || En química *tal* es una especie de álcali.

TALA, f. Corta de árboles ó de ramas para leña en los montes. || Destruccion, devastacion, asolacion de los campos, caseríos y poblaciones, á consecuencia de un incendio, inundacion, invasion de tropas, etc. || Juego que usan los muchachos y que consiste en dar con un palo en otro mas pequeño y puntiagudo por ambos extremos, colocado en el suelo; en virtud del impulso que recibe, se levanta en alto y se le da un segundo golpe para enviarlo mas léjos.

TALABARTE, m. Cinturon del cual se cuelga la espada.

TALABARTERÍA, f. Tienda del talabartero. || El arte de hacer albardas y demas arreos para bestias de carga.

TALABARTERO, m. Art. El que hace ó construye cinturones y algunas otras cosas de cuero, especialmente para arreos de caballo.

TALADOR, RA, s. La persona ó cosa que tala.

TALADRADOR, RA, s. El que taladra.

TALADRAR, a. Barrenar ó abrir un orificio con barreno; agujerear, penetrar. || fig. Mortificar los oidos algun sonido desagradable ó palabras descompuestas. || Penetrar ó alcanzar con la mente alguna cosa oscura y difícil.

TALADRILLO, m. dim. de *taladro*.

TALADRO, m. Especie de barreno con que se abren orificios en la madera ú otras sustancias. || El mismo agujero abierto con el barreno. || La accion y el efecto de taladrar. || Mar. La barrena mas gruesa que se lleva en un buque para agujerear los pernos gruesos de chabeta.

TALAMEGO, m. Mar. Nave egipcia adornada de lechos y mucho lujo.

TALAMENTE, m. Mar. Entablado ó pequeña cubierta que se forma en la proa de los barcos pequeños ó de remos.

TALAMENTRÍA, f. La camarera ó mujer que cuida de la cámara.

TALAMERA, f. Árbol donde se coloca el señuelo para tirar á las palomas.

TALÁMICO, CA, adj. Dícese de la insercion que se presenta sobre el receptáculo. || Hist. m. Remero que se colocaba en primera fila en la parte inferior de los trirremos.

TALAMIFLOR, adj. Bot. Epíteto dado á las plantas cuyos órganos sexuales están adheridos al receptáculo.

TALAMITE, adj. Mar. Remero condenado á las galeras. V. FORZADO.

TÁLAMO, m. Lugar preeminente donde antiguamente los novios celebraban sus bodas y recibian los parabienes. || Lecho nupcial. Cámara, aposento, dormitorio de los recien casados.|| Por extension. El matrimonio. || Anat. La concavidad ó cámara del ojo. || Bot. Base del pedúnculo que sostiene la flor en las sinantéreas. = Especie de fructificacion de los líquenes.

TALAMOSTÉNEO, EA, adj. Bot. Cuyos estambres se insertan en el receptáculo.

TALAMOSTÓMONO, NA, adj. Bot. Que tiene los estambres adheridos sobre el receptáculo.

TALANQUERA, f. Armazon de tablas á modo de tabique, colocado en alguna parte para que sirva de defensa, como las vallas que suelen construirse en las plazas de toros. || Paraje que asegura de algun riesgo, y tambien la misma seguridad y defensa. || fras. *Hablar desde la talanquera*; hablar con seguridad, murmurar de algun ausente, criticar sin exponerse á recibir los tiros del contrario.

TALANTE, m. Arte, modo ó manera de hacer alguna cosa.||Semblante, actitud, disposicion personal. || Estado ó calidad de las cosas. || Voluntad, gusto, deseo. || fras. *Estar de buen* ó *mal talante*; estar de buena ó mala disposicion, de buen ó mal humor, de buen ó mal ánimo para la ejecucion ó consecucion de algo.

TALANTOSO, SA, adj. ant. De buen humor, de buen semblante.

TALAPIOTA, m. Ornit. Especie de grajo.

TALAPONIA, f. Llaman los habitantes de Siam á la mujer que entra en un convento.

TALAPONIO, m. Nombre que dan los hab. de Laos y de Pegu á sus sacerdotes.

TALAPUINO, m. Sacerdote idólatra en ciertos parajes de la India.

TALAR, adj. Epíteto que se aplica á los ropajes largos que llegan hasta los talones. || a. Cortar árboles de un bosque para madera ó ramas para leña. || Devastar, asolar, destruir, arruinar, arrasar los sembrados, las poblaciones, los caseríos, hablando de un ejército que recorre vengativo un país enemigo. Tambien puede decirse de los vientos, de los huracanes, de las tempestades, de una epidemia, de la langosta y otras plagas. || Germ. Quitar ó arrancar.

TALASAGENO, NA, adj. Extraido del agua del mar.

TALASAGINO, NA, adj. Que engendra en el mar.

TALASARQUÍA, f. Imperio de los mares, segun los Griegos y los Romanos.

TALASEMA, f. Zool. Género de gusanos de sangre roja que viven entre la arena de las orillas del mar.

TALASIBIO, IA, adj. Hist. nat. Que vive en las aguas del mar.

TALÁSICO, CA, adj. Que tiene analogía con el mar. || Geol. Epíteto dado á los terrenos de sedimento superior, que se encuentran desde la superficie de la tierra hasta la greda exclusivamente.

TALASIDROMO, m. Ornit. Género de aves marinas.

TALASINA, f. Crust. Género de decápodos, vecino de los cangrejos.

TALASINÍDEO, EA, adj. Parecido á una talasina. || m. pl. *Talasinídeos*; familia de crustáceos, cuyo tipo es el género talasina.

TALASINO, NA, adj. Hist. nat. Que vive en la mar. || f. Género de crustáceos decápodos macruros, inmediato al de los cangrejos. || *Color talasino.* V. VERDEMAR.

TALASIO, IA, adj. Marino; que pertenece al mar.

TALASIÓFITO, m. Bot. Nombre dado á todas las producciones vegetales que se desarrollan en el fondo del mar ó en la superficie de las rocas de la playa.

TALASION, f. Mar. Alga, ova marina; yerba semejante á la lechuga.

TALASIOS, m. pl. Zool. Género de crustácesos del órden de los macruros.

TALÁSITES, m. Toda preparacion hecha con agua de mar. || *Vino talásites*; el que se pone envasijado á fermentar dentro del agua del mar.

TALÁSITO, TA, adj. Zool. Que vive dentro del mar. || Hist. Llamábase á cierto vino que se sumergia en el mar con el objeto de acelerar su maduracion.

TALASOCRACIA, f. Imperio ó dominacion de los mares.

TALASOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente á la talasocracia.

TALASÓCRATO, TA, adj. Que domina ó prepondera en los mares.

TALASOMELI, m. Purgante compuesto de miel, de agua de lluvia y de mar á partes iguales, mezcladas y expuestas al sol.

TALASÓMETRA, m. Hist. Sondeador, que sondea el mar.

TALASOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la sonda marina.

TALASÓMETRO, m. Sonda marina.

TALAUMA, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las magnoliáceas.

TALAYAR, a. ant. V. ATALAYAR. || n. fig. ant. Apuntar, asomar.

TALCARIO, IA, adj. Miner. Concerniente al talco; que está compuesto de talco.

TÁLCICO, CA, adj. Miner. Que está compuesto de talco; como *roca tálcica*.

TALCIO, m. Quím. Nombre dado por algunos químicos al magnesio.

TALCITA, f. Miner. Talco volcanizado; mica calcinada por los fuegos volcánicos.

TALCO, m. Miner. Sustancia térrea, flexible, untuosa al tacto, que se presenta generalmente en forma de hojuelas sobrepuestas, de color blanco, y fácilmente separables. || Hojuela metálica y delgada, de varios colores, que se emplea en bordados y otros adornos.

TALCO-CUARZOSO, SA, adj. Miner. Que está formado de talco y de cuarzo.

TALCO-MICÁCEO, EA, adj. Miner. Que encierra talco y mica.

TALCOSO, SA, adj. Miner. Que está formado de talco.

TÁLEA, f. Especie de estacada que los Romanos plantaban delante de los fosos y trincheras como medio de defensa.

TALED, m. Especie de hábito que llevan los judíos cuando van á rezar á la sinagoga.

TALEGA, f. Saco ó bolson ancho pero corto, de lienzo, estopa ú otra tela, que sirve para llevar dentro alguna cosa de una parte á otra.||Lo que contiene la misma talega. || Especie de bolsa de tafetan ú otro tejido en que se metian las trenzas de pelo despues de peinadas para que no se enredasen. || Especie de saco que se pone á los niños en la parte posterior para que se ensucien en él. || El cúmulo de pecados que tiene uno que confesar. || Cantidad de mil pesos en plata. || La parte que alguno ha estudiado ántes de irá la clase pública. || ant. Provision de víveres.

TALÉGALO, m. Ornit. Género formado por un género de aves parecido á los megápodos, de que no se conoce mas que una sola especie de la Nueva-Guinea.

TALEGAZO, m. aum. de *talega ó talego*. || Golpe dado con un talego lleno de algo.

TALEGO, m. Saco largo y angosto de lienzo ordinario en el cual se guarda alguna cosa para conservarla en ese estado, ó llevarla de una á otra parte. || fam. La persona de mal cuerpo, que tiene poca cintura y poca gracia. || fras. *Tener talego*; tener pesetas, tener mucho dinero.

TALEGON, m. aum. de *talego* ó *talega*.

TALEGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *talega*. || *Taleguilla de la sal*; la cantidad de dinero que se necesita para el gasto diario, y de aquí el refran: *la taleguilla de la sal mala es de sustentar.*

TALEGUICO, ILLO, ITO, m. dim. de *talego*.

TALEGUERO, RA, adj. Propio, relativo á los talegos. || En Madrid dan este apodo las verduleras al que lleva talego á la compra ó que se muestra regateador.

TALENTARIO, m. Ant. rom. Máquina de guerra que lanzaba un peso de sesenta ú ochenta libras.

TALENTAZO, m. aum. fam. de *talento*. Gran talento, ingenio superior.

TALENTE, m. ant. V. TALANTE.

TALENTO, m. Peso de oro ó de plata que variaba en los diferentes países donde se usaba. Habia talentos de oro, de plata, *ático, babilónico, siríaco, etc.* || Conjunto de dones naturales ó sobrenaturales que Dios concedió al hombre, con la facultad de razonar. || Capacidad, aptitud, ingenio natural ó adquirido para ciertas cosas; entendimiento claro y despejado, que discurre y razona con juicio y rectitud.

TALENTOSO, SA, adj. El que tiene talento.

TALÉTICO, CA, adj. Filol. Que corresponde á Táles ó á la escuela jónica.

TALI, m. Nombre dado entre los Indios á una piedra preciosa que el marido pone á la mujer en el cuello en el momento de efectuar el casamiento, y que esta conserva puesta hasta la muerte de su esposo.

TALIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas. || Género de maluscos de la Jamaica. || Erpet. Nombre específico de cierta culebra.

TALICTRON, m. Bot. Nombre que se ha dado vulgarmente á una especie del género sisimbro.

TALIDAD, f. Lo que hace á una cosa tal, lo que la caracteriza.

TÁLIDO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene semejanza con la talia. || *Tálidos*, m. pl. Familia de moluscos establecida para el género talia.

TALIENTO, m. ant. Placer, gusto. || ant. Talante, voluntad.

TALIERA, f. Bot. Especie de palmera de las Indias.

TALÍGALA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las verbenáceas.

TALIN, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, de la familia de las portuláceas, que contiene muchas especies originarias de América.

TALINO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las portuláceas, que contiene varias especies originarias de América.

TALION, m. Pena ó castigo en virtud del cual se trata al delincuente del mismo modo que él tratara á algun otro.

TALIONAR, a. Castigar con la pena del talion.

TALIPOTE, m. Bot. Especie de palmera cuyas hojas son bastante largas, originarias de Ceilan y del Malabar.

TALISAYO, adj. m. prov. Cub. Se dice del gallo que tiene plumas amarillas en las alas y cuello, y negra la pechuga.

TALISIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores polígamas, polipétalas, de la familia de las sapindáceas.

TALISMAN, m. Pieza de metal ó piedra grabada con ciertas figuras ó imágenes, á las cuales se atribuyen virtudes extraordinarias. || fig. Todo lo que produce un efecto súbito, maravilloso, extraordinario. || Doctor de la ley mahometana.

TALISMÁNICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al talisman.

TÁLITRO, m. Crust. Género de crustáceos anfípodos.

TALMO, m. Miner. Piedra preciosa de color azul.

TALMENTE, adv. de mod. De tal manera.

TALMUD, m. Libro que contiene la ley oral, la tradicion, las doctrinas, las ceremonias, el derecho civil y religioso de los judíos.

TALMÚDICO, CA, adj. Concerniente al talmud.

TALMUDISTA, s. El que sigue las opiniones del talmud.

TALON, m. Parte posterior é inferior del pié formada por el hueso calcáneo. || Parte del calzado en que descansa la parte posterior del pié. || Arq. V. GOLA. || Germ. V. MESON. || fras. *Apretar los talones*; echar á correr por algun caso imprevisto, ó correr escapando muy aprisa. = *Ir á talon*; ir á pié. = *Levantar los talones*; correr a escape. = *Bajarse la sangre á los talones*; no tener una gota de sangre en las venas; tener mucho miedo. = *Tener el juicio en los talones*; obrar sin juicio ni discernimiento. = *Volver los talones*; escapar. = *Pisarle á uno los talones*; ir, seguirle de muy cerca. = vulg. *Darse con los talones en el culo*; echar á correr. = *Apretar los talones*; andar mucho y aprisa, y tambien apretar á correr. || Mar. El que forma la quilla en su extremo de popa y el chaflan que con él se ajusta sobre el ángulo inferior del timon para impedir que la inmundicia se interponga entre este y el codaste. — V. TACO DE RODA. || Veter. Parte inferior y posterior del casco que se encuentra debajo de la cuartilla. || Adm. y Com. Viñeta ó guarismo impreso sobre un libro del cual pueden extraerse sucesivamente algunas cantidades. V. CUPON. || Hist. nat. Eminencia posterior del tarso en los mamíferos. V. MUÑON. || Entom. Extremidad de la tibia que se une con el tarso. || Arq. Moldura sinuosa formada de dos arcos de círculo cuyas convexidades están opuestas. = *Talon derecho*; el que tiene vuelto el vuelo hácia arriba. = *Talon izquierdo*; que tiene el vuelo hácia abajo. || Cir. Parte posterior del tarso. || Carp. Especie de cepillo que sirve para hacer molduras.

TALONEAR, n. Andar á pié con mucha diligencia.

TALONERO, m. Germ. V. MESONERO. || Tecn. Obrero que hace talones.

TALONESCO, adj. fam. Concerniente á los talones.

TALONAZO, m. Golpe dado con el talon.

TALONEAR, a. Dar en los talones. || Apoyar mucho en ellos cuando se anda.

TALPAPOTÍ, m. Una especie ó variedad de paloma.

TALPARIA, f. Cir. Absceso ó tumor que se cria en el pericráneo.

TALPIANO, NA, adj. Que se asemeja al topo por la forma de su cuerpo. || *Talpianos*, m. pl. Familia de mamíferos insectívoros, cuyo tipo es el género topo.

TALPIERO, m. Entom. Nombre de un insecto que penetra en las carnes del mismo modo que el topo en la tierra.

TALPIFORME, adj. Zool. Que tiene forma de topo.

TALPINETA, f. Mam. Especie de musaraña.

TALPOIDE, m. Mam. Género de mamíferos roedores semejantes al topo.

TALQUE, m. Tierra arcillosa que sirve para hacer crisoles.

TALLA, f. Obra de escultura en relieve hecha en madera ó piedra formando varios adornos. || Tributo que pagaban los colonos al señor, ó los súbditos al monarca para socorrerle en alguna necesidad. || Cantidad ó precio que se ofrece por el rescate de una persona ó por la captura de alguno. || Marca ó medida de alguna cosa. || Cada una de las veces en que se tiran las cartas en el juego del monte y otros de banca. || V. ESTATURA. || prov. And. Alcarraza ó vasija en que se pone el agua á refrescar. || Cir. Operacion cuyo objeto es extraer los cálculos que se encuentran en la vejiga. || V. TARA ó TARJA. || *Media talla*; obra en que las figuras quedan á medio relieve. || fras. *Poner talla*; poner á precio. || loc. adv. *A media talla*; con poco cuidado y miramiento. || Mar. Polea de quijada muy plana que sirve para varar los buques en la playa. = ant. Aparejo que suele darse al cable en ayuda del virador, con el objeto de que haga mas fuerza cuando se suspende el ancla; y el que se pone á la caña del timon cuando hay gran temporal.

TALLADO, DA, adj. Blas. Epíteto de las ramas y árboles que tienen el tallo ó tronco de diferente esmalte. || *Bien tallado ó mal tallado*; de buen ó mal talle. || m. V. TALLA, en su primera acepcion. = Accion de tallar. = Germ. V. BASQUIÑA.

TALLADOR, RA, s. El que talla ó el que ejerce el arte de tallar. || Grabador en hueco.

TALLAR, a. Esculpir bajos relieves en madera. || Cargar de tallas ó impuestos; distribuirlos. || Tirar ó manejar las cartas en el juego del monte y otros de banca. || ant. V. CORTAR. || m. Monte ó porcion de él cuya leña está en disposicion de ser cortada. Tambien se usa como adjetivo.

TALLARETO, m. Ornit. Nombre vulgar de la gaviota cenicienta, ave palmípeda.

TALLAROLA, f. Pequeña lámina ú hoja de acero semejante á la de un cortaplumas con una division ó corte en medio, en que se asegura una lancetilla muy sutil y poco sobresaliente de la plancha; se usa en el telar de terciopelos para dejar formado el pelo cortando el cordoncillo.

TALLAZO, m. aum. de *talle* y *tallo*. || fam. De talle alto y enorme.

TALLE, m. Conformacion ó proporcion del cuerpo desde los hombros á la cintura. || Cintura del cuerpo. || Forma que se da á los vestidos, cortándolos y proporcionándolos al cuerpo: en particular se llama así la parte que corresponde á la cintura. || Traza, arte ó modo de ejecutar alguna cosa. || Modo, manera, disposicion. || Género, especie, clase. || fig. Forma, figura, hechura, disposicion física ó moral. || Mar. Nombre que suelen dar en algunas costas al porte, guinda y disposicion del aparejo de un buque cuando se llega á descubrir.

TALLECER, n. V. ENTALLECER.

TALLER, m. Oficina ú obrador donde se trabaja en algun oficio ó arte mecánico. || fig. Escuela ó aula donde concurren muchos para aprender algun arte ó ciencia. || Especie de salvilla ú otro metal, en la cual hay varios frascos con diferentes salsas y aderezos, que se saca á la mesa.

TALLÉRICO, CA, adj. Relativo ó concerniente á los talleres.

TALLICO, ITO, m. dim. de *tallo*.

TALLISTA, m. El que trabaja de talla.

TALLO, m. Bot. Tronco al cual están adheridas las hojas, la flor y el fruto de ciertas plantas. = Parte del vegetal que sale fuera de la tierra y no llega á ser arbusto. || Espiga que se forma en las lechugas y otras yerbas leguminosas. || V. RENUEVO. || Gérmen que sale de algunas semillas cuando se entallecen.

TALLON, m. Germ. V. BODEGON.

TALLUDO, DA, adj. Que tiene mucho tallo. || fig. Crecido, de grande estatura. || fig. Que ha contraido un hábito, vicio ó costumbre que no puede dejar sin dificultad. || Epíteto que se aplica á las cosas añejas para las cuales ha pasado el tiempo en que podian servir.

TAMACIA, f. Ornit. Género de aves de América, cuyo tipo es el barbudo.

TAMAL, m. Especie de empanada muy usada en ambas Américas.

TAMALERO, RA, s. prov. Amér. El que vende tamales.

TAMANDOA, m. Animal que se cria en el Perú, y se mantiene de hormigas. Es del tamaño de un puerco, y tiene las uñas y la lengua muy largas; su cola tambien es larguísima y pelosa.

TAMAÑAMENTE, adv. de mod. Tan grandemente como otra cosa con que se compara.

TAMAÑICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *tamaño*. || *Tamañito*; aturdido, amedrentado por alguna cosa que ha sucedido; por ejemplo: *se quedó tamañito con lo que oyó*.

TAMAÑO, ÑA, adj. De volúmen ó medida proporcionada á otra cosa. || Grande, de mucho volúmen. || Por antítesis, pequeñito. || Cuco, bonito. || m. Volúmen, corpulencia ó grandor de alguna cosa.

TAMAÑUELO, LA, adj. d. de *tamaño*.

TÁMARAS, f. pl. Racimos de dátiles. || Leña muy delgada ó despojo de la gruesa.

TAMARINDO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las leguminosas, el cual comprende un árbol de las Indias naturalizado en América y notable por sus hermosas flores encarnadas odoríferas, reunidas en racimos. || La fruta del mismo árbol: es una vaina prolongada, de color rojizo parduzco, que contiene una pulpa ácida y refrescante en medio de la cual están las simientes.

TAMARINERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las leguminosas, que comprende un árbol de las Indias y de Egipto naturalizado en América, que llama la atencion por sus hermosas flores encarnadas, odoríferas, reunidas en grupos, cuyo fruto es conocido con el nombre de tamarindo.

TAMARINO, m. Bot. Fruto del tamarinero que es de un color rojo oscuro, y contiene una pulpa ácida y refrescante, en medio de la cual se encuentran las semillas. || Mam. Nombre de dos clases de monos de América parecidos á los huistitis.

TAMARISCÍNEO, EA, adj. Bot. Concerniente al tamarisco ó análogo á él. = f. pl. *Tamariscíneas*; familia de plantas, cuyo tipo es el género tamarisco.

TAMARISCO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de la familia de las portuláceas.

TAMARRIZQUITO ó **TAMARRUSQUITO, TA**, adj. Muy pequeñito.

TAMBA, f. Germ. Manta de la cama.

TAMBALEAR, n. Moverse una persona ó cosa a un lado y á otro, por no estar bien afirmada, ó no tener fuerza para sostenerse.

TAMBALEO, m. Movimiento, ó accion de tambalear ó tambalearse.

TAMBANILLO, m. Cierto resalto ó sobrepuesto de arquitectura con su mochete y cortes en ángulo.

TAMBARILLO, m. Arquilla ó caja con tapa redonda y tumbada.

TAMBERO, m. prov. Amér. V. VENTERO.

TAMBIEN, conj. por medio de la cual se unen una ó mas proposiciones á otra ú otras en que se afirman cosas parecidas de los sugetos de las oraciones. || adv. con el cual se expresa la semejanza, conformidad, igualdad ó relacion de una cosa con otra de que se ha hablado anteriormente. || Asimismo, así, tanto.

TAMBOA, m. Bot. Árbol de la Guyana que es poco conocido: el nombre de la madera de este árbol es conocido vulgarmente por *madera portuguesa*.

TAMBOR, m. Caja cilíndrica y hueca, cerrada por ambas bases con dos pieles ó pergaminos estirados, que se llaman parches; sobre una de ellas se hiere con dos palos llamados baquetas, produciendo un sonido fuerte que sirve para regularizar el paso de las tropas, excitarlas al combate, reunirlas, etc. || Trinchera, pared ó cerca de estacas, que forma una especie de plaza cerrada delante de una puerta de ciudad ó fortaleza. || Cedazo delgado por donde los reposteros pasan el azúcar. || Cualquiera de las piezas cilíndricas de una maquinaria. || Pieza del reloj donde está encerrado el muelle motor. || Cilindro hueco de hierro lleno de agujeros y con una cigüeña en una de sus extremidades para darle vueltas; sirve para tostar café ú otras sustancias. || Lo que tiene figura de tambor. || El que toca el tambor. || — *mayor*; el jefe de los tambores. || loc. adv. *A ó con tambor batiente*; tocando el tambor. || Mar. Cilindro de madera, en que se envuelven los guardines del timon. || Maza ó rueda con que se maneja el timon. || V. CABRESTANTE. = Cualquiera de los jardines de proa. = V. COSIDURA. || Cualquier pipa ó vasija vacía. || Arq. El casco de una cúpula que estriba en los torales. Hablando de chimeneas es lo mismo que faldon. || Aposentillo que se hace de tabiques dentro de otro aposento para que sirva de alcoba. = Campana de capitel. || For. Obra en forma de cilindro que se encuentra en los ángulos en distancia de una fortaleza. || Art. Cilindro que tienen algunos órganos para hacer música ellos solos. || Reloj. Cilindro de madera en que se arrolla la cuerda. || Ictiol. Pez de la América meridional. || Anat. *Caja del tambor*; nombre vulgar de la caja del tímpano. Es una cavidad que se encuentra entre el conducto auditivo externo y el laberinto. = *Membrana del tambor*; tabique delgado, fibroso, situado entre el conducto auditivo y la caja del tambor. || Especie de tamiz con una caja para recibir lo que se pasa por él.

TAMBORA, f. Llaman al bombo en algunas partes ó al tambor grande.

TAMBORAZO, m. Golpe dado con un tambor.

TAMBORETA, f. ant. Mar. Espacio que se dejaba en las galeras para cargar la artillería. || Ornit. Ave cuyo arrullo imita el sonido del tamboril.

TAMBORETE, m. dim. de *tambor*. || Mar. Trozo de madera cuadrilongo, que encajado por mitad en la espiga de los palos y masteleros, sirve para sujetar estos y los que van sobre ellos, pasando todos por un agujero que tiene la otra mitad, la cual queda fuera de la cara de proa del respectivo palo. = V. DRAGANTE. = Suncho de hierro que se pone en algunos palos cuando no necesitan hacer mucha fuerza para sostener el respectivo mastelero.

TAMBORIL, m. Tambor pequeño que se usa para las danzas en algunas provincias, y suele tocarse con una sola baqueta.

TAMBORILADA, f. fam. Golpe que se da uno cayendo en el suelo, principalmente cuando se da con las asentaderas. = Golpe fuerte que se da con la mano en la cabeza ó las espaldas.

TAMBORILEAR, n. Tocar con frecuencia el tambor ó tamboril. || a. Celebrar, encomiar, ponderar mucho á uno ensalzando sus prendas, su habilidad, su capacidad, su destreza en alguna cosa; alabar con axageracion. || Art. Igualar las letras de una forma de imprimir echada en prensa dando golpecitos sobre ella con el tamborilete.

TAMBORILERÍA, f. Es la reunion de muchos tamboriles. || La profesion del tamborilero.

TAMBORILERO, m. El que toca el tamboril por oficio.

TAMBORILETE, m. Art. Tablilla cuadrada, lisa por debajo, que va pasando sobre la letra de un molde de imprimir, dando golpecitos sobre ella para dejar niveladas é iguales todas las letras.

TAMBORILILLO, m. dim. de *tamboril*. Tamboril pequeño que usan los muchachos en sus juegos.

TAMBORIN, m. ant. V. TAMBORIL. || m. Com. Nombre dado á la perla redonda de un lado y larga de otro.

TAMBORITEAR, n. V. TAMBORILEAR.

TAMBUL, m. Bot. Árbol de Madagascar, que tambien se llama ambele.

TAMERLAN, m. Neol. Dícese chanceándose de un hombre pacífico por su naturaleza, y que formando parte de alguna milicia compuesta de paisanos, se da tono guerrero y aspecto imponente; así se dice: parece un *tamerlan*.

TAMIA, m. Mam. Género de mamíferos roedores claviculados.

TAMINERO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, originario de la Berbería, y que crece en los bosques y matorrales de Europa.

TAMISA, f. Com. Especie de tela de lana lustrosa.

TAMIZ, m. Especie de cedazo muy fino, por el cual se pasan materias pulverizadas ó líquidos espesos.

TAMIZADOR, RA, s. El que tamiza.

TAMIZAR, a. Pasar por tamiz alguna cosa.

TAMNASTERIA, f. Hist. nat. Género de pólipos fósiles cubiertos de estrellas, hallados en el departamento de Calvados en Francia.

TAMNIDION, m. Bot. Género de hongos que crecen en las sustancias enmohecidas.

TAMNOFÍLIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un tamnófilo. || *Tamnofílidos*, m. pl. Familia de coleópteros, cuyo tipo es el género tamnófilo.

TAMNÓFILO, m. Entom. Género de coleópteros de la division de los ortóceros.

TAMNOMÍCEO, m. Bot. Género de hongos de la familia de las hipoxíleas.

TAMNÓFORO, m. Bot. Género de algas descubierto en las costas de la Nueva-Holanda y del cabo de Buena-Esperanza.

TAMO, m. Pelusa que sale en el telar tejiendo lana ú otras materias. || Polvo ó paja muy menuda de varias semillas trilladas. || Pelusilla ó polvo que se cria por falta de aseo debajo de los muebles.

TAMOLE, m. Cierto magistrado de las islas Carolinas.

TAMÓNEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, irregulares, de la familia de las verbenáceas.

TAMPOCO, conj. que sirve para enlazar á una proposicion negativa otra en que se niega lo mismo de diferente sujeto. Se usa tambien como adverbio de negacion.

TAMUJO, m. Bot. Especie de mata espinosa, cuyas hojas son algo parecidas á las del boj, y que se cria en parajes sombríos ó húmedos; sus ramas sirven para hacer haces de escobas.

TAN, adv. de comparacion que se une á los adjetivos y á algunos adverbios para expresar la identidad, la igualdad, la semejanza entre las cualidades de dos cosas, ó la modificacion de un verbo aplicado á diferentes sujetos; como: *esa flor es tan hermosa como aquella*; es decir, de igual hermosura; *aquel hombre escribe tan bien como este otro, etc.* Sirve tambien para ponderar la calificacion de alguna cosa, ó la modificacion comunicada á algun verbo por un adverbio; como: *es tan alto que nadie lo alcanza*; *anda tan aprisa que nadie puede seguirle.* || m. Sonido que resulta del golpe dado en un tambor ú otro instrumento semejante.

TANACETADO, DA, adj. Bot. Parecido al tanaceto. = f. pl. *Tanacetadas*, familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el tanaceto.

TANACÉTICO, adj. Quím. Epíteto de un ácido descubierto en el tanaceto.

TANACETO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores compuestas, de la familia de las sinantéreas. Su nombre vulgar es el de yerba lombriguera.

TANAOS, m. Entom. Género de insectos que no comprende mas que una especie de las Indias orientales.

TANÁSIMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los teredilos.

TANATE, m. prov. Méj. Especie de zurron de cuero en que se trajina la harina. || Sirve tambien en la explotacion de minas.

TANATERO, m. prov. Méj. El que saca los metales de las minas con un tanate.

TANATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del tanin con las bases salificables.

TANATÓFILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros.

TANATOLOGIA, f. Tratado de la muerte, teoría sobre la muerte.

TANATOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la tanatología.

TANCA, f. Pesc. Vara que sirve para mantener cerrada la puertezuela ó tapa de las nasas. || Especie de goma con que las abejas embarran las colmenas ántes de fabricar los panales.

TANCAL, m. Mar. Bote chico de dos proas que manejan con espadilla, generalmente las mujeres en el pasaje de Macao, en Nueva-Granada.

TANCOIDE, m. Ictiol. Pescado de mar; especie de labro.

TANDA, f. Cada uno de los grupos ó secciones en que se divide un conjunto de personas que deben alternar en el cumplimiento de una obligacion ó en la ejecucion de alguna cosa. || La misma alternativa; el turno, ó el tiempo que dura. || Tarea, trabajo que se señala á alguno para un dia. || Conjunto ó coleccion de piezas de música bailables de un mismo género, como *tanda de valses*, *tanda de rigodones*. || V. Tonga ó Tongada. || Número de manos que ha de hacer alguno para ganar en ciertos juegos. || Cantidad ó serie de golpes que se da á alguno; y así se dice; *tanda de palos, tanda de bofetones, tanda de azotes.*

TANGANILLO, m. dim. de *tángano*. || Palo, piedra ó cuña que se pone para sostener ó apoyar alguna cosa.

TANGANILLAS (EN), loc. adv. Con poca seguridad, en el aire, á peligro de caerse.

TÁNGANO, m. Hueso, piedra ó pedazo cilíndrico de palo, corcho ó caña que sirve para el juego de su mismo nombre. || Juego que consiste en colocar sobre un hueso, canto ó pieza pequeña cilíndrica algunas monedas, las que se procuran derribar desde cierta distancia con tejos ú otras monedas, ganando el que pone su tejo mas cerca de alguna de las monedas derribadas del tángano.

TÁNGARA, m. Ornit. Género de aves, del órden de los gorriones, cuyas numerosas especies ofrecen tanta variedad, que se les ha dividido en seis grupos. Estas aves habitan la América y particularmente los paises equinocciales.

TANGARON, m. Ornit. Especie de tacifonio de Cayena.

TANGENCIA, f. Geom. Contacto de dos líneas ó de dos superficies que no se cortan.

TANGENTE, adj. Geom. Epíteto de la línea ó superficie que toca á otra en solo un punto. = f. Línea recta que toca á una curva en alguno de sus puntos, sin cortarla. || fras. *Huir, escaparse por la tangente*; salir con destreza de algun apuro, evadirse.

TANGIBILIDAD, f. Cualidad de lo que es tangible.

TANGIBLE, adj. Que puede tocarse, que es susceptible de impresion al tacto.

TANGIDERA, f. Mar. Cabo grueso que se da á la reguera para tesarla por la otra banda de donde sale la reguera, y que esta quede derecha por la popa.

TANGILI, m. Bot. Árbol del cual se hacen las canoas ó cascos de una pieza.

TANGINA, f. Quím. Principio venenoso muy acre, cristalizable, extraido de la tangínia.

TANGINIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, de la familia de las apocíneas.

TANGIR, a. ant. V. Tocar, Tañer ó Palpar. || V. Corresponder, Pertenecer, Tocar, en la acepcion de ser alguna cosa incumbencia de uno. || n. ant. Ser pariente uno de otro.

TANGO, m. V. Tángano. || —*americano*; cancion entremezclada con algunas palabras de la jerga que hablan los negros, la cual se ha hecho popular y de moda entre el vulgo en estos últimos tiempos.

TANGON, m. Mar. Botalon que, desde el pié del palo de trinquete en las goletas y pailebotes, sale fuera del costado por una y otra banda para cazar los puños de la redonda.

TANIBUCLERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las miroboláneas.

TANIGLOSO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los esclerróstomos.

TANINO, m. Quím. Sustancia particular que existe en la corteza de las encinas, en las agallas y en otros vegetales. Es uno de los mas preciosos astringentes que se conocen.

TANIPO, m. Entom. Género de insectos de la familia de los típulos ó de los hidromios, establecido para las especies nombradas típulos caliciformes.

TANIRINCO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

TANIRÍNQUIDO, DA, adj. Entom. Que se asemeja á un tanirinco. = *Tanirínquidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género tanirinco.

TANISFIRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

TANÍSTOMOS, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros, que comprende aquellos cuya trompa es muy prolongada y el último artículo de las antenas no dividido.

TANQUE, m. prov. y prov. Gal. y Méj. Estanque, charca.

TANQUÍA, f. Ungüento ó pomada para hacer caer el pelo.

TANTALATO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del ácido tantálico con las bases salificables.

TANTÁLICO, CA, adj. Quím. Concerniente al tántalo. || Epíteto del óxido y del ácido obtenidos del tántalo.

TANTÁLICO-AMONÍACO, adj. Quím. Epíteto de una sal tantálica combinada con una amoniacal.

TANTÁLICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Concerniente á una sal tantálica y á una cálcica ó á su combinacion.

TANTÁLICO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de la combinacion de una sal tantálica con un compuesto hídrico.

TANTÁLICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Concerniente al tántalo y al magnesio ó á la combinacion de sus sales.

TANTÁLICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Concerniente al tántalo y al potasio ó á la combinacion de sus sales.

TANTÁLICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Concerniente al tántalo y al sodio ó á la combinacion de sus sales.

TANTÁLIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales que contiene el tántalo.

TANTALINA, f. Miner. Nombre con que se ha designado una tierra que se creia ser análoga con el óxido de tántalo, que despues se ha reconocido como sílice.

TANTALITO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del óxido tantálico con las bases salificables.

TÁNTALO, m. Miner. Nombre de un metal descubierto en 1801, que no puede disolverse en ningun ácido.

TANTALOSO, SA, adj. Quím. Concerniente al tántalo. = Epíteto de un ácido procedente del tántalo, y que tiene ménos grados de oxidacion que el ácido tantálico.

TANTARANTAN, m. Onomatopeya con la cual quiere imitarse el sonido del tambor cuando se repiten los golpes. || fam. Golpe violento dado á otro.

TANTEABILIDAD, f. Cualidad de lo tanteable.

TANTEABLE, adj. Que puede ó debe ser tanteado.

TANTEADOR, RA, s. El que tantea. || El que marca en el juego los tantos que va haciendo cada jugador. || Se usa tambien como adjetivo.

TANTEAMIENTO, m. V. Tanteo.

TANTEAR, a. Considerar, examinar y reconocer prudente y reflexivamente las cosas ántes de hacerlas ó de comprometerse á ejecutarlas. || Medir ó proporcionar una cosa con otra, para ver si viene bien ó ajustada. || Señalar, marcar ó apuntar los tantos en el juego, para saberse quién gana, etc. || fig. Examinar cuidadosamente persona ó cosa, probarla, experimentarla, regularla, etc., con especial objeto motivador. || For. Dar por una cosa el mismo precio en que se le ha rematado á otro, por la preferencia que concede el derecho en algunos casos; como de condominio, parentesco, etc. || Pint. Comenzar, bosquejar, apuntar, trazar las primeras líneas de un dibujo, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Allanarse ó convenirse á pagar aquella misma cantidad en que alguna renta ó alhajas está arrendada, ó se ha rematado en venta, puja, subasta, etc. || Úsase privativamente por conseguir las villas ó lugares exencion del señorío á que están sujetas, dando otro tanto precio como aquel en que fueron enajenadas. || Por ext. Tentarse ó mirarse mucho ántes de hacer ó decir alguna cosa, etc. || Sondearse mutua ó recíprocamente. || fras. *Tantear el ánimo de alguno*; explorarlo, sondearlo para conocer su intencion. = *Tantear á alguno*; procurar leer en su alma, en su corazon, en su interior; hacer lo posible por sacarle algunas palabras que revelen su pensamiento íntimo sobre alguna materia, especie ó cosa dada, etc. Examinarlo, probar su capacidad sobre alguna ciencia ó arte, etc.

TANTEO, m. El acto y el efecto de tantear y tantearse. || Medida ó proporcion que se toma de una cosa, comparándola con otra, ó ajustándola y concordándola por sus partes con ella misma. || El número señalado de los tantos ó piedras que se ganan en el juego. || El allanamiento ó convenio que se hace de pagar por alguna renta ó alhaja el mismo precio en que se ha arrendado ó rematado. || El derecho que concede la ley en ciertos casos á determinadas personas, de tantear lo que se habia vendido ó rematado á favor de otras. || fig. El juicio prudente y avisado, ó la regulacion cuerda y detenida que se hace en alguna materia para que salga á medida y como se desea, etc. || Pint. Bosquejo, apunte, primer trazo lineamental, etc., cuando se comienza algun dibujo. || m. Arq. Avance del coste de una obra.

TANTICO, ILLO, ITO, m. dim. de *tanto*.

TANTO, TA, adj. Aplícase á la cantidad, porcion, fraccion ó número de una cosa indeterminada, indefinida, en un sentido general. Úsase especialmente como término correlativo de *cuanto, ta.* || Tan grande ó muy grande, etc. || m. Cantidad cierta, fija, conocida; número dado ó determinado de una cosa. || La copia ó ejemplar que se da de algun escrito trasladado de su original. || La piedrezuela, moneda ú otra pieza con que se señalan los puntos ó piedras que se ganan en algun juego, ó los que se reparten por moneda menuda para el curso de él, y despues de haber acabado de jugar se reducen ó se redimen á dinero. || En algunos juegos *punto, piedra.* || adv. de mod. De tal manera, de tal suerte, en tal grado, etc. Mucho, particularmente hablando del tiempo: v. g. *tanto ha que frecuentas mi casa, pero hasta hoy no conocí quién eras, etc.* = Tomase tambien en sentido comparativo á otra cosa, valiendo entónces de la misma suerte, del mismo modo, semejante é igualmente, etc. = Junto con las voces *mas* ó *ménos, mejor* ó *peor* ú otras análogas, úsase adverbialmente explicando la especial razon que ocurre para hacer ó dejar de hacer alguna cosa en comparacion de otra. || pl. En el órden de cuentas vale el número indeterminado; v. g. *cuarenta y tantos.* || mod. adv. *Tanto de ello*; mucho, abundante y sin limitacion ó tasa de alguna cosa que hay, que se da, etc. = *Tanto mas cuanto.* Úsase en las compras y ventas para ajustar ó convenir en el precio ó estimacion de alguna cosa. = *Tanto por tanto.* Se usa comparativamente, y equivale al mismo precio ó coste, etc. = *Al tanto*; por el mismo precio, coste ó trabajo. Figura principalmente cuando se explica la voluntad de uno, de tomar ó lograr alguna cosa al precio que á otro le ha costado. = *En tanto* ó *entretanto*; mientras, ínterin ó durante algun tiempo intermedio. V. Entretanto. = *Por el tanto*; al tanto. Suena en lo material de las compras, ventas ú otras enajenaciones análogas. = *Por lo tanto*; por la misma razon, causa ó motivo; por lo cual, atendido lo dicho, referido, expuesto, etc. = *En su tanto*; proporcionalmente, habida ó guardada proporcion respecto de algo dado, etc. = *Un tanto*; algo, un poco, un si es no es. = *Tanto cuanto*; algun tanto. = *Algun tanto*; un tanto. = *Tanto que*; de tal suerte, modo ó manera que, en términos de, etc. V. Luego que. = *Tantos á tantos*; con igualdad numérica de individuos ú objetos en una especie dada. = *Con tanto que*, ant. V. Con tal que. = *Por tanto*; por lo que, por cuya razon, en atencion á lo cual, en vista de todo, etc. Por lo tanto = *Por tantos y cuantos.* Dícese familiarmente asegurando y ponderando alguna cosa. Á fe mia, por vida mia; basta que yo lo diga, palabra de honor, etc., por extension análogica. || expr. fam. *Tanto monta*; lo mismo da, igual tiene, allá se va, etc. Úsase dando á entender que una cosa es equivalente á otra. = *Tanto es lo de mas como lo de ménos.* Úsase dando á entender que conviene evitar los extremos, que se debe huir de ellos; que la virtud ó lo mejor consiste en el medio. = *Ni tanto ni tan poco.* Dícese conteniendo en alguna ponderacion al que excede en ella por ambos extremos. Ni tanto como se aumenta, ni tanto como se quita. = *No es para tanto*; no hay motivo para ponderar de semejante modo; especialmente cuando alguno se queja ó se lamenta con poco fundamento. = *No me hagas tanto que.* Suéltase amenazando al que persiste en hacer alguna cosa que molesta, fastidia, cansa, aburre ó desespera, etc.

TANZA, f. Pesc. Hilo de cerdas ó de capullo que sirve para pescar.

TAÑEDOR, RA, s. El que tañe ó sabe tañer. Se usa tambien como adjetivo.

TAÑER, a. V. Tocar. En general se usa

por tocar ó pulsar acorde y armoniosamente algun instrumento músico. || ant. Tocar, palpar, tentar, etc. || Tocar alguna materia, tratar ó hablar de ella. || impers. ant. Importar, pertenecer, atañer, corresponder, incumbir, etc. || fras. de Mont. *Tañer de ocioso*; avisar con la bocina estar muerta la res que se perseguia.

TAÑIDO, m. El son particular que se toca en cualquier instrumento. || El sonido de la cosa tocada; como el de la campana, etc. || El acto y el efecto ó el hecho de tañer.

TAO, m. La insignia que traian en el pecho y capa los comendadores del órden de San Antonio abad; y la que llevan en el pecho los familiares y dependientes del órden de San Juan.

TAON, m. Entom. Género de dípteros de la familia de los escleróstomos ó hidromios.

TAPA, f. La parte superior que cierra las cajas, cofres, vasijas y otras muchas cosas, regularmente unida á ellas con goznes, charnelas, encajes ó tornillos. || En los cascos de las cabalgaduras, es la concha exterior que encierra todas las otras telas de las uñas. || fam. Especie de cubierta. || En los zapatos, la suela que se pone debajo del tacon, y aquellas de que se compone el mismo tacon. || — *de los sesos*, fam. La parte superior del casco de la cabeza, que los cubre y encierra. || Mar. Cualquiera de las dos piezas de madera que sirven para completar la formacion y redondeo de los palos mayores de los buques grandes, colocadas en las puntas de la mecha y contramecha. Algunos le dan el nombre de *contra-mecha de cabeza*. = V. ESCOPERADA ó ESCOPERADURA. = Pieza de regala que llevan las embarcaciones menores, la cual por una y otra banda llega hasta la roda.

TAPABALAZO, m. Mar. El taco ó trozo de madera redondo, hecho segun el diámetro de las balas, que envuelto en estopa se introduce en el agujero abierto por aquellas en el costado del buque, para impedir la entrada del agua.

TAPABOCA, m. El golpe que se da en la boca con la mano abierta, ó el que se da con el boton de la espada en la esgrima. || fig. y fam. La razon, accion ó dicho con que á otro se le corta y suspende la conversacion, obligándole á que calle; especialmente cuando se le convence de ser falso ó inexacto lo que dice, etc.

TAPACETE, m. Mar. Cubierta corrediza de la carroza de una escala de cámara, y cualquiera otra cosa que sirve para cubrir ó tapar.

TAPACULO, m. V. ESCARAMUJO, por el fruto.

TAPADA, f. La mujer que se oculta y disfraza con el manto para no ser conocida. || Conchil. Concha del género de los hélices.

TAPADERA, f. Parte superior movediza que no cierra, sino que cubre, y generalmente se usa en las ollas de barro, vasijas de varias clases y materias, etc. || Mar. Pieza de madera y con bisagras con que se cierra alguna porta, portañuela ó catareta. || fig. fam. La persona encubridora de alguna falta ó crímen.

TAPADERO, m. Instrumento con que se tapa la boca ancha de alguna cosa ó algun agujero. Fórmanlo de varias materias.

TAPADILLO, m. V. COBERTIZO. Es voz usada en algunos lugares. || Uno de los registros de flautas que hay en el órgano. || mod. adv. *De tapadillo*; sin ceremonia ni aparato, de oculto, etc.

TAPADIZO, m. Llaman las mujeres la accion de cubrirse con el manto para ocultarse, y no ser conocidas. || mod. adv. fam. *De tapadizo*. V. DE TAPADILLO.

TAPADOR, RA, s. El que tapa. Se usa tambien como adjetivo. || m. Cierto género de tapa ó tapadera, que regularmente encaja en la boca ó abertura de lo que se quiere tapar. || Germ. Sayo ó saya. = Padre de mancebía.

TAPADURA, f. La accion y el efecto de tapar y taparse.

TAPAESTERO, m. Pesc. Red de atajo en la costa de Ayamonte.

TAPAFUNDA, f. La faldilla que pende de la boca de las pistoleras, y sirve para resguardar de la lluvia las pistolas, volviéndola sobre ellas.

TÁPALO, m. prov. Méj. V. CHAL.

TAPALLAGUA, f. Mar. Temporal de vientos y lluvias que dura veinte ó mas dias. Dícese en las costas de Nicaragua y Oajaca.

TAPAMIENTO, m. V. TAPADURA.

TÁPANA, f. prov. Mur. V. ALCAPARRA.

TAPANCO, m. prov. Méj. V. DESVAN.

TAPAOREJAS, f. Mar. Continuacion de la curva banda mas alta en uno y otro lado del tajamar que llega hasta el hombro del figuron. = V. PERDIGUETA.

TAPAR, a. Cubrir ó cerrar lo que está abierto ó descubierto. || Abrigar ó cubrir con la ropa ú otra defensa contra los temporales, etc. || fig. Encubrir, disimular, ocultar ó callar algun defecto, etc. Se usa tambien como pronominal.

TAPARABO, m. V. PAMPANILLA.

TAPARARA, m. Ornit. Alcion de Cayena.

TAPAYO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos de América.

TAPERUJARSE, pron. fam. Taparse. Se usa especialmente hablando de las mujeres cuando se tapan de medio ojo, mal y sin aire.

TAPERUJO, m. El acto y el efecto de taperujarse. || El tapon ó tapador que está mal hecho ó mal puesto. || El modo desaliñado y sin arte de taparse y embozarse, etc.

TAPETADO, DA, adj. Dícese del color oscuro ó prieto.

TAPETE, m. Especie de alfombra pequeña y manual, ó cosa parecida á ella. || Cubierta de mesa, de cofre ó de otro objeto por el estilo. || fig. iròn. La cubierta de la mesa en que se juega á juegos de envite, principalmente al monte ó banca; así del que es muy jugador se dice: *siempre está sobre el tapete*; *quiere llevarse hasta el tapete, etc.* = El mismo juego de envite, esto es, el monte ó la banca, el golfo y otros análogos, que arruinan á muchos para enriquecer á muy pocos; pero principalmente el monte: v. g. *el tapete le dió cuanto posee*; *el tapete le acabó con cuanto poseia*; aludiendo á los fatales garitos donde tantos, que eran buenos y honrados, dejan su fortuna y su vergüenza.

TAPETILLO, m. dim. de *tapete*.

TAPEXTLE y **TAPEZTLE**, m. prov. Méj. V. ANGARILLAS. || Min. prov. Méj. Tabladillo de madera para trabajar en las bóvedas de las minas.

TAPIA, f. Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra, pisada en una horma y seca al aire. || La pared formada de tapia. || La parte que corresponde á la medida de la tapia, que regularmente se toma por cincuenta pies cuadrados; es medida que usan los empedradores. || Por ext. fam. Cualquiera pared. || — *real*, Albañ. La pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. || refr. *No se alzó esa tapia para en la primavera echar la barda*. Enseña que muchas cosas se empiezan para mas de lo que parece. Por ext. analógica: *no se hizo Zamora en una hora.*

TAPIABLE, adj. Que se puede ó se debe tapiar.

TAPIADOR, RA, s. El que tapia. Se usa tambien como adjetivo. || m. El obrero que hace tapias.

TAPIADURA, f. V. TAPIAMIENTO.

TAPIAL, adj. Perteneciente ó relativo á la tapia; parecido á ella. || m. El molde ó especie de horma en que se fabrican las tapias. Compónese de dos tablas que se afirman paralelas, clavándoles unos listones, ó asegurándolas con clavijas de palo. || fras. fam. *Tener el tapial*. Usase avisando á alguno que se detenga, suspenda ó se pare en la ejecucion de alguna cosa, ó bien que tenga paciencia cuando da prisa para que se ejecute, etc. || m. Entom. Especie de hormiga de la América meridional.

TAPIAMIENTO, m. La accion y el efecto de tapiar.

TAPIAR, a. Cercar ó cerrar con tapias. || Cerrar alguna cosa que está abierta, haciendo en ella como una tapia, regularmente para inutilizarla y condenarla ó no servirse mas de ella; v. g. *tapiar la puerta, la ventana, etc.* || Se usa alguna vez en el sentido metafórico sobre motivos de cosas inmateriales.

TAPICERÍA, f. El oficio de tapicero. || El obrador de tapicería. || El conjunto ó juego de tapices que componen una historia ó montería, uniformes en la estofa; y suele ser de seis á ocho paños. || En palacio se llama la oficina donde se guardan y recogen los tapices.

TAPICERO, m. El que teje tapices, los adereza y compone; el que trabaja en obras de tapicería, por oficio ú ocupacion. || El que vende tapices; el que tiene tapicería. || — *mayor*, ant. El jefe que en palacio cuidaba de la tapicería.

TAPIERÍA, f. El conjunto ó agregado de tapias que forman alguna casa ó cerca.

TAPIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las caparídeas.

TAPIN, m. Mar. Clavija de cobre ó bronce con que se tapa el chifle de la pólvora.

TAPINOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los gonatóceros.

TAPIOCA, f. El almidon mas blanco y puro que en América se saca de la yuca. || Med. Fécula del manioc. Es muy nutritiva y conveniente en la convalecencia de cualquier enfermedad.

TAPÍREO, EA, adj. Zool. Dícese de los animales cuyo ordinario color varía accidentalmente con diferentes manchas, en forma de estrellas.

TAPIRIANO, NA, adj. Entom. Parecido al tapiro. = *Tapirianos*, m. pl. Familia de mamíferos, cuyo tipo es el género tapiro.

TAPIRIERO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las terebintáceas.

TAPIRO, m. Zool. Género de mamíferos paquidermos.

TAPIROTERO, m. Fós. Mamífero fósil de que se ha formado un género especial.

TAPIRUJARSE, pron. V. TAPERUJARSE.

TAPISIERO, m. Entom. Nombre de unas abejas que cortan los pétalos de las plantas para revestir y tapizar su nido.

TAPITELO, m. Entom. Nombre de unos insectos que forman una tela tan tupida como un tapiz.

TAPIZ, m. Especie de paño grande tejido de lana, seda y algunas veces de oro y plata, en que se copian cuadros de historia, países ú otras cosas, y sirve para abrigo y adorno cubriendo las paredes. || *Arrancado de un tapiz*; apodo que se aplica al que ademas de la ridiculez personal tiene malos atavíos en el vestido.

TAPIZABLE, adj. Que se puede tapizar.

TAPIZADOR, RA, s. El que tapiza. Se usa tambien como adjetivo.

TAPIZAMIENTO, m. El acto y el efecto de tapizar.

TAPIZAR, a. V. ENTAPIZAR.

TAPLO, m. Germ. Plato ó platillo.

TAPÓGOMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, regulares, de la familia de las rubiáceas.

TAPON, m. El pedazo ó tarugo de corcho ó madera, que se pone para cerrar las botellas, toneles, etc., á fin de que no se vierta y exhale alguna cosa del licor contenido en ellos. || — *de cuba*, fam. Apodo que se aplica á la persona muy gruesa y pequeña. || Cir. Clavo ó porcion de hilas que se introduce en la abertura de una cavidad con el objeto de impedir el derrame de sangre en caso de hemorragia.

TAPONAMIENTO, m. Med. y Cir. Introduccion de cierta porcion de hilas en una herida ó cavidad con el objeto de no dejar salir la sangre.

TAPONAZO, m. Golpe dado con un tapon.

TAPONERÍA, f. Conjunto de tapones. || La tienda, el comercio del taponero.

TAPONERO, m. El que hace ó vende tapones. || — *ra*, adj. Concerniente ó relativo á los tapones.

TAPSIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las umbelíferas, semejante á la cañaheja, de que se conocen varias especies naturales de Europa y del África central.

TAPSIADO, DA, adj. Bot. Parecido ó semejante á la tapsia. = *Tapsiadas*, f. pl. Familia de umbelíferas, cuyo tipo es el género tapsia.

TAPSÍFAGO, GA, adj. Hist. nat. Que vive, que vegeta en el gordolobo.

TAPSOIDE, adj. Bot. Que se parece al gordolobo.

TAPSUS, m. Bot. Uno de los nombres del gordolobo.

TAPUJADOR, RA, s. El que tapuja. Se usa tambien como adjetivo.

TAPUJAMIENTO, m. V. TAPUJO.

TAPUJAR, a. Tapar de rebozo ó embozar. Se usa mas comunmente en el pronominal *tapujarse*.

TAPUJO, m. El acto y el efecto de tapujar y tapujarse. || Embozo, rebozo ó disfraz con que alguna persona se encubre para no ser conocida tapándose la cara, si es hombre con la capa, y si es mujer con el manto ó mantilla. || fig. fam. Cualquier género de reserva ó disimulo con que se disfraza la verdad; así se dice: *andar en tapujos ó con tapujos, etc.*

TAPURA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, irregulares, establecido para un arbustillo de la Guinea.

TAQUE, m. El ruido ó golpe que da una puerta al cerrarse con llave, ó el sonido que da el golpe cuando llaman á ella desde afuera; y por extension, cualquier otro ruido análogo.

TAQUETE, m. Mar. Pedazo de madera que sirve para comprimir un tablon contra uno de sus cantos. = Taco de madera colocado en el canto superior del macho alto, en las embarcaciones mercantes, para que no pueda suspenderse el timon.

TAQUIGLOSO, SA, adj. De lengua muy ágil. || Un equidno, erizo ó cochino de los zarzales.

TAQUIGRAFÍA, f. Arte de escribir con tanta prontitud ó velocidad como se habla, usando de ciertos caractéres, signos, figuras y notas.

TAQUIGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas de la taquigrafía; por medio de signos ó caractéres taquigráficos.

TAQUIGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la taquigrafía; propio ó peculiar de ella.

TAQUÍGRAFO, m. El profesor de taquigrafía; el aficionado, muy inteligente, práctico ó versado en ella.

TAQUILLA, f. Mar. Armario pequeño formado en los ángulos de la cámara ó camarote, etc., que sirve para guardar efectos.

TAQUIN, m. Germ. Fullero, enredador, tramposo, etc. || El carnicol.

TAQUINERO, m. prov. Arag. Jugador de taba.

TARA, f. Especie de palito en que se raya por número el peso que tiene alguna cosa; como se hace en las seras de carbon. || La parte de peso que se rebaja en los géneros ó mercancías por razon de la caja, saco, fardo ó cosa semejante donde vienen incluidos ó cerrados. || mod. adv. fig. *Ménos la tara*. Úsase familiarmente expresando que siempre se debe rebajar algo de lo que se dice ó se oye, con especialidad mediando exageracion. || Blas. Nombre aplicado en otro tiempo á la rejilla que cubria la visera de los cascos.

TARABÉ, m. Ornit. Papagayo del Brasil, de la division de las Amazonas.

TARABITA, f. prov. Amér. Cable grueso, atado á dos árboles ó palos á una y otra orilla de los rios caudalosos que no permiten el uso de los barcos.

TARACEA, f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia, etc.

TARACEABLE, adj. Que puede ó debe ser taraceado.

TARACEAR, a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia.

TARACEO, m. La accion y el efecto de taracear.

TARAFADA, f. Germ. Flor en los dados.

TARAFANA, f. Germ. Aduana.

TARAFES, m. pl. Germ. Los dados.

TARAGALLO, m. Especie de palo que ponen colgante del cuello á algunos animales.

TARAGON, m. Entom. Nombre vulgar de la brilleta de los olivos.

TARALEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, irregulares, de la familia de las leguminosas.

TARAMAZO, m. Enfermedad repentina.

TARAMBANA, s. La persona alocada, de poco asiento y juicio, ligera de cascos, etc. Mas comunmente se usa como masculino, por el que es muy calavera, muy tronera.

TARANDITA, f. Miner. Variedad de dolomia espática.

TARANDO, m. Zool. Género de mamí-

feros rumiantes; animal que se cria en las provincias del Norte, especie de ciervo, aunque mas fuerte y grueso. Tiene el pecho fuerte y poblado de pelo cerdoso el cuello; las uñas hendidas y cóncavas: es velocísimo en la carrera, con la que se libra de los animales antipáticos que lo persiguen. Sus astas ó cuernos son altísimos, y divididos en dos ramos. La hembra carece de astas. Domestícase y sirve para diferentes usos en aquellos paises, como ir de camino, labrar la tierra, etc.

TARÁNGANA, f. fam. V. MORCILLA.

TARÁNGANO, m. Juego semejante al del chito ó tejo. || La pieza á que se tira con los tejos. || iron. Tarangallo.

TARANGALLO, m. V. TARAGALLO. || irón. La persona muy alta y delgada.

TARANTELA, f. Especie de tañido violento que se baila sin escuela alguna, pero con mucha animacion y viveza, y dicen ser el son que tocan, por convenibles así á los mordidos ó picados de la tarántula. Se usa mucho en Italia, siendo bien conocida la *tarantela napolitana*, especialmente entre los marinos. || fras. fam. *Darle á uno la tarantela*; excitarse ó conmoverse violenta y súbitamente por cualquier afecto ó cosa que causa impresion viva en el ánimo, echándose de ver el cambio moral de la persona por cualquier dicho ó hecho fuera de oportunidad, irregular ó extravagante y no pocas veces ridícula, etc.

TARANTINES, m. pl. fam. Lapos, golpes. || prov. Cub. Los arreos de un caballo.

TARANTISMO, m. La enfermedad ó el mal originado de la picadura de la tarántula.

TARÁNTULA, f. Entom. Género de arácnidos dañinos, así denominado por ser muy comun en la ciudad de Taranto y sus contornos, provincia de la Pulla, reino de Nápoles. La especie-tipo es un insecto de color ceniciento con pintas negras, rojas ó verdes, el cuerpo grueso y velludo; figura entre los temibles por venenosos, y de tan nociva mordedura que causa raros, sorprendentes, singulares efectos, pareciendo como insensatas, adementadas ó locas las personas á quienes desgraciadamente pica. || loc. fig. *Picado de la tarántula*; dícese del que está vivamente tocado de algun afecto físico ó moral. En vulgar sentido se aplica á los que padecen el mal gálico ó venéreo.

TARAÑINA, f. Pesc. Especie de boliche pequeño.

TARARÁ, f. Por onomatopeya, el sonido de la trompeta, y por extension, cualquier otro sonido análogo. || fras. *tocar á tarará*; á marchar ó marcharse.

TARAREAR, a. y n. Cantar alguna tonada empleando solamente la voz *tarará* en lugar de la letra.

TARARNA, f. fam. Chanza, alegría con bulla y voces; algazara, chacota, jaleo, zambra, etc. || s. La persona bulliciosa, inquieta y alborotadora, de poco asiento y menos formalidad; especie de tarambana ó cosa por el estilo.

TARASCA, f. Figura de sierpe monstruosa que se sacaba delante de la procesion del Corpus; aludiendo sin duda á la eterna humillacion del demonio vencido para siempre por Jesucristo, cuya fiesta personalísima, digámoslo así, es la citada del Corpus, resplandeciendo en ella el triunfo de la gracia, á la cual para mayor contraste se opone la fealdad del pecado. || fig. La mujer fea, sacudida, desenvuelta y de mal natural, etc.

TARASCADA, f. La señal, mordedura ó herida hecha con los dientes, especie de bocado mas ó ménos furioso, etc. || Mar. Orzada ó arribada violenta que da el buque, sea por falta de equilibrio en el aparejo que lleva mareado, á efectos de la marejada, ó por sus malas propiedades.

TARASCADOR, RA, s. El que tarasca. Se usa tambien como adjetivo.

TARASCADURA, f. La accion y el efecto de tarascar y tarascarse.

TARASCAMIENTO, m. V. TARASCADA.

TARASCAR, a. Morder, señalar ó herir con los dientes, causar tarascada ó cosa semejante. Dícese mas comunmente y es muy usado hablando de los perros. Tambien figura como pronominal.

TARASCAZA, f. aum. fam. de *tarasca*.

TARASCO, m. Arqueol. Representacion de un animal monstruoso que se pasea solemnemente en Tarascon y en muchas otras ciudades de Francia, en ciertos dias del año.

TARASCON, m. aum. fam. de *tarasca*.

TARAVILLA, f. Zoquetillo de madera, que sirve para cerrar las puertas ó ventanas, clavado al marco de suerte que se pueda mover, y que con una extremidad asegura la ventana ó la puerta. || La cítola del molino. V. CÍTOLA. || fam. fig. La persona que habla mucho y muy aprisa, sin órden ni concierto, sin sustancia ni cosa que lo valga; el mismo tropel de palabras dichas con prisa y sin intermision, etc. || fras. fam. fig. *Soltar la taravilla*; hablar mucho y muy de prisa, saliendo como en tropel las palabras ó las frases, etc.

TARAXÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al taráxaco. || *Taraxáceas*, f. pl. Familia de plantas, de flores compuestas, cuyo tipo es el género taráxaco.

TARÁXACO, m. Bot. Diente de leon, planta chicorácea.

TARAXIS, f. Med. Inflamacion del ojo por una causa externa; especie de oftalmía.

TARAY, m. Bot. Género de plantas leñosas, especie de tamarisco; árbol de mediana altura, y suele criarse en matas bajas. Sus hojas son largas y menudas; las flores pequeñas y arracimadas, por defuera purpúreas, y en abriéndose, blancas. El fruto es una cajita parecida á la de sauce, con semillas negras acompañadas de vilanos.

TARAZA, f. Especie de polilla.

TARAZANA, f. ant. V. ATARAZANA, ARSENAL.

TARAZANAL, m. ant. V. ATARAZANA.

TARAZAR, a. V. ATARAZAR. || fig. Molestar, inquietar y mortificar ó afligir, etc. Se usa tambien como pronominal.

TARAZON, m. El trozo que se parte ó corta de alguna cosa. Comunmente se entiende de pescado ó de longaniza.

TARAZONCILLO, m. d. de *tarazon*.

TARBEA, f. Sala ó cuadra grande.

TARCON, m. Bot. Nombre antiguo del estragon.

TARCONANTA, f. Bot. Género del órden de las sinantéreas, tribu natural de las bernoniáceas.

TARCONÁNTEO, EA, adj. Bot. Que se parece ó tiene semejanza con una tarconanta. = f. pl. *Tarconanteas*; familia de plantas sinantéreas, cuyo tipo es el género tarconanta.

TARDADA (A LA), mod. adv. de la prov. de Arag. A la caida de la tarde ó al caer de la tarde. Dicen tambien *á la tardecica*. El uso de estos modismos ha cundido á otras provincias.

TARDADERO, RA, adj. ant. Tardío.

TARDAMIENTO, m. ant. Tardanza.

TARDADOR, RA, s. El que tarda. Se usa tambien como adjetivo.

TARDANAOS, m. Pez. || V. REVEORA.

TARDANO, NA, adj. ant. V. TARDÍO.

TARDANTE, m. ant. Mar. Buque muy parecido á la saetía que usaban los antiguos.

TARDANZA, f. Detencion, demora, lentitud.

TARDAR, n. Detenerse, gastar ó invertir mucho tiempo, hacerse esperar, no llegar con oportunidad para algo dado. || Demorarse mucho la venida de algun objeto, la realizacion de alguna cosa, etc. || Proceder con lentitud, con pesadez y cachaza en todas sus cosas. Se usa tambien como pronominal. || mod. adv. *Á mas tardar*. Se usa para señalar el plazo de una cosa que no puede tardar mucho tiempo en suceder; y así se dice: á mas *tardar* iré la semana que viene.

TARDE, f. Espacio de tiempo que trascurre desde medio dia hasta el crepúsculo vespertino, rayando ya con el anochecer. || prov. Arag. Las primeras horas de la noche. || Como adv. de tiempo equivale á fuera de lo oportuno y propio, pasado ó trascurrido ya el tiempo preciso, prefijado, conveniente ó conducente para alguna cosa; y aunque nada conduzca, dándose á entender que alguno se detuvo mucho mas de lo regular, de lo debido, etc.: v. g. *vienes tarde cuando debias venir temprano*; donde se ve que es contraposicion de este. || ALGUNA VEZ, como se deduce del refran: *mas vale tarde que nunca*. || expr. fam. *Tarde, mal y nunca*. Úsase ponderando lo mal y fuera de tiempo que se hace alguna cosa en términos de ser casi mejor que no se ejecutara ya, ó bien significando la poca, la ninguna esperanza de que se ejecute. v. g. *Fulano suele pagar en los tres plazos de tarde, mal y nunca*; refiriéndose al sugeto tramposo que jamas se cuida de pagar sus deudas. = *Para luego es tarde*. Se usa exhortando y dando prisa á alguno para que ejecute prontamente y sin dilacion aquello que debe hacer, aquello de que se ha encargado, etc. = *Tarde piache*. V. TARDEPIACHE = *La caida de la tarde*. V. CAIDA. = *Buenas tardes*; salutacion familiar que se traduce á sí misma por el natural deseo de que alguno pase buena tarde, de que se halle bueno, ó en cabal salud, etc. Sirve tambien algunas veces para despedirse, aunque generalmente se usa al entrar en alguna parte. || mod. adv. *De tarde en tarde*; de cuando en cuando, alguna vez, con mucho intervalo, con mucha intermision ó gran trascurso de tiempo. || fras. *Hacerse tarde*; pasarse el tiempo oportuno para hacer alguna cosa, entretenerse, descuidarse, etc. Hay algunas otras frases análogas que no necesitan explicacion de ninguna especie.

TARDECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *tarde*. Tómase por la caida de ella, cerca de anochecer ó ponerse el sol.

TARDEPIACHE, mod. adv. fam. Muy tarde, pasado ya el tiempo oportuno; cuando ya no es posible, etc.

TARDÍAMENTE, adv. de tiemp. Fuera de tiempo, pasado ya el que era oportuno, conveniente y á propósito.

TARDÍFLORO, RA, adj. Bot. Se dice de las plantas que florecen tarde.

TARDÍGRADO, DA, adj. Zool. Que marcha ó camina con lentitud. = *Tardígrados*, m. pl. Familia de mamíferos que caminan con lentitud.

TARDINERO, RA, adj. ant. V. TARDO.

TARDÍO, ÍA, adj. Dícese de lo que tarda en venir á sazon y madurez algun tiempo mas de lo regular ú ordinario. Aplícase mas comunmente á las frutas y frutos ó producciones vegetales que tardan en llegar á estado de madurez, respectivamente consideradas por lo observado de costumbre en otras. || Úsase familiarmente calificando lo que sucede despues del tiempo oportuno en que se necesitaba ó se esperaba, etc. || Tardo, lento, pausado, detenido, que camina, marcha ó procede de muy paulatina manera, etc.

TARDÍLOCUO, UA, adj. Tardo, tardío en hablar.

TARDO, DA, adj. Lento, pesado, pausado, perezoso, moroso, poco diligente en obrar, etc. || Tardío, por lo que sucede despues de lo que convenia ó se esperaba, etc. || Torpe, negado, poco ó nada avisado, no expedito en su comprension, en la explicacion ó modo de producirse, falto de lucidez mental ú oral. || Astron. Dícese de un planeta cuando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio.

TARDON, NA, adj. aum. de *tardo, da*. Aplícase familiarmente al que tarda mucho y gasta grande flema, calma, cachaza, pachorra, ó es sumamente pesado en lo que hace; extiéndese al que es muy tardo en comprender las cosas, y en explicarlas ó parir sus conceptos, como vulgarmente se dice.

TAREA, f. Voz extensiva á toda obra ó trabajo, sea mental, sea material ó mixto de ambos, que se debe concluir en tiempo determinado. || El trabajo que reparten los maestros a sus discípulos ó los amos á sus criados ó que cualquiera voluntariamente se impone para limitado tiempo. || fig. El afan, cuidado ó penalidad que causa un trabajo continuo; cualquier fatiga del cuerpo ó del alma, etc.

TARECOS, m. pl. prov. Cub. V. TREBEJOS.

TARENA, f. Bot. Planta de Ceilan, tan solo conocida por su fruto.

TARGIONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las hepáticas.

TARGUM, m. Version ó interpretacion. Este nombre dieron los judíos al libro en que estan las glosas y paráfrasis caldáica de la Escritura.

TARGÚMICO, CA, adj. Filol. Que pertenece al targum.

TARGUMISTA, m. Filol. Nombre de cierta clase de escritores hebreos, parafrasistas del antiguo Testamento.

TARI, m. Farm. Licor muy agradable que se extrae de las palmeras y cocoteros, y que antiguamente tuvo aplicacion en medicina como tónico.

TARIDA, f. Mar. ant. Embarcacion usada desde el siglo XII en el Mediterráneo. Era semejante á una tartana grande, y su principal destino el de conducir caballos y máquinas militares en las expediciones marítimas.

TARIFA, f. Tabla, lista ó catálogo de los precios de varios géneros ó cosas vendibles, ó bien de los derechos que se deben pagar á proporcion de ellas. || Especie de arancel.

TARIMA, f. Especie de entablado movible de varias dimensiones, segun los diferentes usos á que se destina; así los hay para dormir, tener los piés levantados del suelo, etc.

TARIMICA, ILLA, ITA, f. dim. fam. de *tarima*.

TARINA, f. Plato ó fuente de mediano tamaño en que se sirve la vianda en la mesa.

TARIRI, m. Bot. Género de plantas terebintáceas, que comprende un arbusto del Perú, cuyas hojas tienen aplicacion para teñir el algodon de un color violado.

TARJA, f. Moneda castellana, con un leon en el anverso y un castillo en el reverso, de cobre, con poca liga de plata, y de valor de la cuarta parte de un real de vellon. En el dia son muy raras. || Palo partido por medio con encaje á los extremos, para ir marcando lo que se saca ó compra al fiado, haciendo una muesca cada vez que se saca ó compra alguna cosa. La mitad del liston se conserva en poder del que vende, y la otra mitad se lleva el que compra, y al tiempo del ajuste se confrontan las muescas de uno y otro para que no haya engaño en la cuenta. || Género de escudo ó rodela que usaban los Romanos, Españoles y Africanos, con que se cubrian todo el cuerpo. || Planchuela de metal ó madera que se da por señal en algunas tiendas y casas de trato y comercio. || fam. V. GOLPE. || fras. *Beber sobre tarja*; beber al fiado. || Mar. Pedazo de palo que se amarra á una pieza de jarcia, á una vela ú otro pertrecho, con la rotulata de sus dimensiones y servicio ó aplicacion. = Pedazo de palo en que por medio de muescas hechas en el acto con una navaja, se marcan las piezas ó decenas de piezas que van entrando ó saliendo de á bordo en una carga ó descarga de géneros, etc.

TARJAR, a. Señalar ó rayar en la tarja lo que se va sacando al fiado, etc.

TARJEA, f. Reguera, canal para dar corriente á las aguas.

TARJETA, f. dim. de *tarja*. || Pedazo de cartulina fina y charolada, de forma cuadrangular con el nombre de alguno, que se deja en la casa de aquel á quien se ha ido á visitar. Úsase igualmente para la felicitacion de dias, despedidas, recomendaciones y otras cosas parecidas. Tiene tambien su uso en el comercio para rotular los géneros, y para repartirlos á los consumidores, con las señas del establecimiento y artículos de consumo mas notables, etc. || Plancha de madera ú otra materia con que se adorna algun cuadro, tallándola y dorándola, sobreponiéndola al marco á trechos. || Tómase regularmente por la que se saca en las fiestas públicas por rodela, en que va pintada la divisa ó empresa del caballero.

TARJETAZO, m. Golpe con una tarjeta. || fig. fam. Brusca presentacion de una tarjeta ó de la que contiene alguna doble intencion.

TARJETERO, m. Especie de cartera de varia y elegante forma, de tamaño mas pequeño que el ordinario, usada especialmente por las señoras para llevar las tarjetas cuando salen á visitas. || La cartera ó mueble para tarjetas. || El que las hace ó vende. || —*ra*, adj. Concerniente á las tarjetas.

TARJETON, m. aum. de *tarjeta*.

TARMA, f. V. ARADOR, insecto.

TARQUÍA, f. Germ. Tarja.

TARÓ, m. Germ. El frio.

TARQUIN, m. Cieno sacado de algun estanque ó lago, ó dejado por las lluvias ó arroyos cuando salen de madre.

TARQUINA, f. Mar. Vela trapezoide cuya relinga de valuma es mucho mas larga que la de otra caida.

TARQUINADA, f. fam. Violencia torpe contra la honesta resistencia de alguna mujer. Se ha proverbializado por alusion á Tarquino, violador de la desgraciada Lucrecia.

TARQUISUROS, m. pl. Ictiol. Género de peces abdominales.

TARRACONENSE, s. El natural de

Tarragona. || adj. Perteneciente á Tarragona ó á sus naturales.

TÁRRAGA, f. Nombre de un baile antiguo.

TARRAJA, f. Arq. Tabla ó chapa de metal cortada con arreglo al perfil de una ó varias molduras para formarlas de yeso. || V. TERRAJA.

TARRASCAR, a. Germ. Abrir ó tirar.

TARREÑAS, f. pl. Tejuelas que los muchachos se meten entre los dedos, y batiendo una con otra hacen un ruido acorde, etc.

TARRERA, f. El sitio destinado para los tarros ó local de donde salen muchos tarros.

TARRERÍA, f. Conjunto de tarros. || El comercio ó tienda de ellos.

TARRERO, RA, adj. Propio, relativo á los tarros. || s. El que los hace ó vende.

TARRO, m. Vaso de tierra alto y ancho de boca, y vidriado, el cual suele servir para conservas || Especie de taza de barro en que los pastores ordeñan las ovejas, cabras ó vacas. Hácenlos tambien de palo, á modo de herradas ó cosa semejante. || Mar. *Tarro de luz*; taza de barro llena de mixto que, incendiado, produce una luz clara y duradera.

TARSAL, adj. Zool. Calificacion de un animal cuyos tarsos son de distinto color que el resto del cuerpo.

TARSERO, m. Zool. Género de mamíferos del órden de los cuadrúmanos, que tienen el pié ó tarso de atras excesivamente largo.

TARSIANO, adj. Anat. Del tarso, que pertenece al tarso. Este adjetivo usado por algunos traductores no ha sido aun admitido por los profesores españoles.

TARSO, m. Anat. Parte posterior del pié compuesta de siete huesos, como empotrados unos en otros. = Cartílago muy delgado situado en el interior del borde libre de cada uno de los párpados. || Anat. comp. En las aves, tercera articulacion del pié situada inmediatamente al lado de la pierna. = En los insectos, extremidad terminal de las patas, que corresponde al pié de los demas animales. || Miner. Especie de mármol muy duro que se encuentra en Toscana.

TARSO-METATARSIANO, adj. Anat. Que corresponde al tarso y al metatarso.

TARSO-FALANGIANO, adj. y s. m. Anat. Calificacion y nombre del músculo corto flexor del artejo del dedo gordo.

TARSO-SUB-FALANGIANO, adj Anat. Calificacion de dos músculos del pié, situados uno debajo del dedo gordo, y otro debajo del dedo pequeño.

TARTA, f. V. TORTERA. || Tambien se toma por *tortada*, especialmente la hojaldrada rellena de varias sustancias dulces; como almendras, bizcochos, huevo, leche, azúcar, resultando un compuesto delicioso, que se sirve regularmente por fin de comida en dias señalados por alguna circunstancia especial, y figura entre los postres mayores de mas delicado gusto.

TÁRTAGO, m. Bot. Género de plantas euforbiáceas, cuya especie tipo es una yerba que echa el tallo de un pié de alto, firme, rollizo, liso y poblado de hojas lanceoladas, enterísimas, lustrosas, mutuamente opuestas en cuatro órdenes. Las cajitas de las frutas son muy lampiñas, arrugadas, con tres nichos cada una, que encierran tres semillas aovadas, romas por ambos extremos, completamente rugosas, del tamaño de cañamones, y dotadas de virtud purgante activísima. || Por ext. fam. Fatalidad ó suceso infausto, caso adverso que sobreviene con la pérdida del caudal ó menoscabo de la salud. = Especie de chasco pesado, broma de mal género, etc. Asi se dice: *buen tartago le dieron al pobre hombre*; *no le encajaron mal tartago*; y otras locuciones análogas.

TARTAJEADOR, RA, s. El que tartajea. Se usa tambien como adjetivo.

TARTAJEAR, n. Hablar, trocando algunas letras ó sílabas en la pronunciacion de las palabras por algun impedimento de la lengua. || Balbucear, tener torpeza en la lengua, no hablar con claridad; tartamudear, etc.

TARTAJEO, m. La accion y el efecto de tartajear.

TARTAJOSO, SA, adj. Dícese del que por algun impedimento pronuncia las palabras con alguna torpeza ó trueca las letras de ellas.

TARTALEAR, n. fam. Moverse sin órden ó con movimientos trémulos, precipitados y poco compuestos. || Titubear, vacilar, dudar, no tener subsistencia ó firmeza, bambolear. || fam. Turbarse de modo que no se acierta á hablar; trabarse las palabras ó la lengua; balbucear, tartamudear.

TARTAMUDEAR, n. Hablar ó articular con torpeza por algun impedimento de la lengua, que estorba la expedita pronunciacion de las palabras; balbucear, etc.

TARTAMUDEO, m. La accion y el efecto de tartamudear.

TARTAMUDO, DA, adj. Dícese del torpe ó tardo en la pronunciacion, por algun impedimento de la lengua. || Balbuciente, tartajoso.

TARTAN, m. Com. Especie de tela de lana á cuadros muy usada por los habitantes del norte de Escocia = Un *tartan*; un chal de esta especie de tela; son muy usados en Francia durante el invierno.

TARTANA, f. Embarcacion menor de vela latina y con un solo palo en su centro perpendicular á la quilla, que no tiene elevadas ni la popa ni la proa, y suele servirse de remos. Es de mucho uso para la pesca y el tráfico de cabotaje. || Carruaje cubierto para varias personas, en que los asientos están á los lados. Las hay de dos ruedas con limonera, y de cuatro con lanza.

TARTANERO, m. El que tiene por oficio andar con el carruaje llamado tartana.

TARTÁREO, EA, adj. Poét. Perteneciente ó relativo al infierno.

TARTÁRICO, CA, adj. Quím. Epíteto aplicado al ácido de tártaro, perteneciente ó relativo á este; propio ó peculiar de dicha sustancia.

TARTARIZABLE, adj. Susceptible de tartarizacion, que se puede tartarizar.

TARTARIZACION, f. La accion y el efecto de tartarizar y tartarizarse.

TARTARIZADOR, RA, adj. Que tartariza.

TARTARIZAR, a. Preparar alguna confeccion con tártaro. || Purificar con sal de tartaro. Se usa tambien como pronominal.

TÁRTARO, RA, s. El natural de Tartaria. || adj. Perteneciente á la Tartaria ó á sus naturales. || m. Poet. El averno, el infierno, el orco. = Espantoso y flamígero rio de los infiernos || Materia ó sustancia térrea y salina, que desprendiéndose de los vinos en la fermentacion del mosto, forma como una costra que se pega y endurece en los lados y suelos de la vasija. El tártaro blanco se forma del vino blanco, y del tinto el rojo. || *Sal de tártaro*. V. SAL || *Tierra foliada de tártaro*: acetito de potasa ó sea la combinacion de ácido acetito y del deutóxido de potasio delicuescente en extremo.

TÁRTARO EMÉTICO, m. Quím. Tartrito de potasa antimoniado, sal que resulta de la combinacion del ácido tartárico, del deutóxido de potasio y protóxido de antimonio.|| Quím. *Tártaro marcial*; tartrito de potasa combinado con el hierro.

TARTAROSO, SA, adj. Quím. Que es ó participa de la naturaleza del tártaro. || Tartárico.

TÁRTARO SOLUBLE, m. Farm. y Quím. Sal preparada con el crémor de tártaro y el carbonato de potasa.

TARTONEMIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las juncáceas, establecido para unas plantas de la Nueva-Holanda.

TARTRATO, m. Quím. Nombre genérico de las sales formadas por la combinacion del ácido tartárico con las bases.

TÁRTRICO, CA, adj. Quím. Calificacion aplicada al ácido que existe en el tártaro de vino, y que fué aislado ó extractado por primera vez en 1770.

TARTRITI-ACÍDULO DE POTASA, m. Quím. Crémor de tártaro, sustancia compuesta de ácido tartárico, deutoxido de potasio, algo de cal y varios óxidos.

TARTRITO DE POTASA Y SOSA, m. Quím. Sal de Seignete: es una combinacion de ácido tartárico y de los deutóxidos de potasio y sodio.

TARTRIMETRO, m. Quím. Instrumento análogo al alcoholímetro y que sirve para determinar el valor comercial del tártaro acídulo de potasa.

TARTRO-BORATOS, m. pl. Quím. Nombre que reciben los compuestos en los que el ácido bórico entra con una base alcalina para la constitucion de ciertos tartratos dobles.

TARTUFERÍA, f. Carácter, accion de tartufo, de hipócrita. La tartufería política es un vicio moderno, la cual no deja saber á quién uno se dirige.

TARTUFITA, f. Miner. Madera fósil que exhala un olor parecido al de las criadillas de tierra.

TARTUFO, m. Personaje de una comedia del célebre Moliere, que se ha proverbializado como el tipo del hombre hipócrita, devoto falso, etc.

TARU, m. Ornit. Ave de Chile.

TARUGA, f. Animal que se cria en las Indias, semejante á la vicuña, aunque mas pequeño y veloz.

TARUGAZO, m. Golpe con un tarugo.

TARUGUERO, RA, adj. Relativo, concerniente á los tarugos.

TARUGO, m. Clavo de madera, que sirve para apretar las ensambladuras de dos maderos, y unirlos como si fuera con clavos de hierro. || Zoquete. || fig. Torpe, imbécil, abrutado, etc.

TARUGUILLO, m. dim. de *tarugo*.

TARUMBA (VOLVER Á UNO), fras. fam. Volverle el juicio, aturdirle con ruido, ó burlarse de él.

TAS, m. Especie de bigorneta en que se amartilla la hoja de plata, y que sirve tambien para otros usos. || Voz con que se expresa el golpe de una mano con otra por las palmas, y usan de ella las amas y las que crian para entretener los niños.

TASA, f. Medida, regla, límite justo que se pone á las cosas, etc. || La tasacion ó el aprecio formal y definitivo que se hace de las alhajas. Extiéndese á la misma cédula en que se escribe ó está escrita la tasa. || El precio determinado, cierto, fijo, que la justicia pone á las mercaderías ó géneros, mantenimientos ú otras cosas, para que no se pueda venderlas á mas que lo designado. Se usa tambien en el sentido metafórico, sobre motivos de cosas inmateriales.

TASABLE, adj. Que se puede ó se debe tasar; susceptible de tasacion.

TASACION, f. La accion y el efecto de tasar y tasarse.||Tómase tambien por *tasa*. V. esta. || Restriccion, limitacion, precision en los contratos, testamentos y otros negocios; cláusula que los determina, etc.

TASADAMENTE, adv. de mod. Con medida, con tasacion. || Limitada y escasamente.

TASADOR, RA, s. El que tasa. Se usa tambien como adjetivo. || m. El sugeto inteligente que pone precio á las mercaderías y otros géneros segun su valor. En algunas tierras es oficio público, á quien se le da entera fe; como el *tasador de joyas ó alhajas*.

TASADURA, f. V. TASACION.

TASAJEAR, a. prov. Amér. Cortar la carne en tiras delgadas para hacer tasajos.

TASAJO, m. Pedazo de carne seco y salado ó acecinado para que dure ó se conserve. Extiéndese tambien al pedazo cortado ó tajado de cualquiera carne, etc.

TASAMIENTO, m. V. TASACION.

TASAR, a. Estimar, apreciar, valuar, valorar, poner precio fijo á las cosas vendibles. || Arreglar lo que cada uno merece por su personal trabajo, dándole el premio ó paga correspondiente. || Poner método, regla, medida ó tasa para que no se exceda en cualquier materia; como *tasar* la comida ó bebida á los enfermos. Se usa tambien en este mismo sentido por restringir ó reducir lo que hay obligacion de dar, reduciéndolo, apocándolo con mezquindad, etc.||Figura asimismo como pronominal.

TASCADOR, RA, adj. Que tasca. || m. El instrumento para tascar el lino ó cáñamo.

TASCABLE, adj. Que puede ó debe ser tascado.

TASCADURA, f. Especie de mordedura ó bocado por impaciencia y espíritu de rebeldía.

TASCAMIENTO, m. El acto y el efecto ó el hecho de tascar.

TASCAR, a. Quebrantar la arista del lino ó cáñamo con la espadilla, para que se pueda hilar.||fig. Quebrantar el verde ó yerba con los dientes, cortándola con algun ruido para comerla. Dícese con propiedad de las bestias cuando pacen.|| Mascar el caballo el bocado, como si quisiera partirlo. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, especialmente por obedecer rabiando, llevar con impaciencia la sujecion, etc.

TASCO, m. La arista, tamo ó tomento que suelta el lino ó cáñamo al machacarlo ó espadarlo.

TASCONIO, m. V. TALQUE.

TASMANULA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores dióicas, de la familia de las magnoláceas, propias de la Nueva-Holanda, dedicado al viajero holandes Tasman.

TASOLA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las mitagíneas.

TASPION, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las umbelíferas.

TASQUERA, f. Pendencia, riña ó contienda; cuestion, quimera, disputa, altercacion, etc. || Germ. Taberna, figon, bodegon, especialmente si es algo subterráneo.

TASQUIL, m. Fragmento ó pedazo pequeño que salta de la piedra al labrarla.

TASTAR, a. ant. Probar, gustar. || ant. Palpar, tocar.

TÁSTARA, f. prov. Arag. La hoja gruesa del salvado.

TASTAZ, m. Polvo que se hace de los crisoles viejos, que sirve para limpiar las piezas de azófar.

TASTO, m. El mal sabor que tienen algunas viandas por haberse pasado ó revenido.|| Por ext. fam. Especie de resabio ó cosa semejante.

TASUGO, m. V. TEJON.

TATAC, m. Ornit. Pajaro de Méjico descrito por Buffon.

TATARABUELO, LA, s. Tercer abuelo, tercera abuela.

TATARADEUDO, DA, s. El pariente muy antiguo ó antepasado.

TATARANIETO, TA, s. Tercer nieto, el cual tiene el cuarto grado de consanguinidad en la línea recta descendiente.

TATAS, provin. Voz que solo tiene uso en la frase y modo adverbial *andar á tatas*, que es empezar á andar el niño con miedo y recelo, cuando lo van soltando á andar; y tambien suele tomarse por *andar a gatas*.

TATE, interj. fam. V. TA. Se usa tambien para significar que ha ocurrido á la memoria ó á la imaginacion alguna especie nueva, etc. || *Tate, tate*; expresion con que se manifiesta que no se proceda adelante, y equivale á: poco á poco, detente, no toques á eso, alto ahí, etc.

TATEAR, a. ant. Palpar, tentar.

TATEMAR, a. prov. Méj. Asar: dícese de las frutas y raíces.

TATO, TA, adj. Dícese del tartamudo que vuelve la *c* y *s* en *t* || m. Animal del tamaño de un cuerpo mediano, y parecido á él en las piernas, piés y cabeza, aunque esta la tiene mas angosta y larga, y los piés con cuatro ó cinco uñas como conchas, que llegan hasta el vientre, con puas como las del erizo, y tiene la misma propiedad de encogerse que él. La cabeza muy larga y sajada á trechos como un lagarto. Algunos dicen que gruñe como el puerco. Criase en la Guinea y en las Indias || expr. fam. prov. Arag. El hermano pequeño.

TATUSIA, f. Mam. Grupo en el que se han colocado varias especies de tatos ó tatus que carecen de incisivos.

TAU, m. V. TAO. Una de las letras del alfabeto griego, que equivale á nuestra *T*.

TAUJIA, f. V. ATAUJÍA.

TAULA, f. ant.V. TABLA.|| ant. Pedazo de alguna cosa plana.

TAULERA, m. Escudo, arma defensiva.

TAULLERO, m. ant. Mesa.

TAUMASIA, f. Bot. Género de algas marinas.

TAUMASIADO, DA, adj. Bot. Que es parecido a una taumasia.=*Taumasiadas*, f. pl Familia de algas, cuyo tipo es el género taumasia.

TAUMATURGO, GA, s. El sugeto admirable en sus obras, autor de cosas estupendas, maravillosas, prodigiosas, que tiene el poder o el don de hacer milagros. Se usa tambien como adjetivo; v. g. san Gregorio Taumaturgo, esto es, hacedor de milagros.

TAURICEPS, adj. V. TAUROCÉFALO.

TAURICIDA, s. y adj. El que mata los toros violentamente.

TAURIFORME, adj. De forma de toro.

TAUROCIDIO, m. Muerte violenta de los toros.

TAURIGINO, NA, adj. Engendrado por un toro ó que engendra toros.

TAURINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al toro.|| *Leyes taurinas*; las leyes de Toro.

TAURO, m. Segundo signo del zodiaco, que corresponde al mes de abril. Los astrónomos los simbolizan con este carácter ♉; y los pintores con la figura de un toro.

TAUROMAQUIA, f. El arte de lidiar y matar los toros; el arte de torear.

TAUROMÁQUICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la tauromaquia.

TAUROCATAPSIA, f. Caza ó persecucion de toros.

TAUROCÉFALO, LA, adj. Con cabeza de toro.

TAUROCERO, RA, adj. Que tiene cuernos de toro.

TAUROPOLIO, m. Venta de toros.

TAUSQUERIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las crucíferas.

TAUTOCRONISMO, m. Igualdad del tiempo durante el cual se producen ciertos efectos.

TAUTÓCRONO, NA, adj. Dícese de lo que tiene lugar en tiempos iguales.

TAUTOGRÁNEO, m. Poét. Se dice de ciertos poemas en que se afecta no emplear sino palabras que empiezan por la misma letra.

TAUTOLOGIA, f. Retór. Circunlocucion ó repeticion de una misma sentencia por diversos modos y frases que la explican.

TAUTOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la tautologia.

TAUTROMETRÍA, f. Repeticion servil de la misma medida ó metro en poesía.

TAUTROMÉTRICO, CA, adj. De la tautrometría.

TAVALIA, f. Bot. Género de plantas, de flores dioicas, de la familia de las coníferas.

TAVEL, m. Vino muy estimado que se recoge en las inmediaciones del pueblo así llamado.

TAVILLADO, DA, adj. Que lleva la marca ó sello de la fábrica, hablando de paños.

TAVILLAR, a. Marcar, sellar, los paños y otros géneros en las fábricas.

TAYA, f. Culebra muy comun en la Nueva-Granada.

TAYAR, a. ant. V. TAJAR.

TAYE, m. Cuadrúpedo que se halla en California, muy parecido al ternero.

TAYUYO, m. prov. Cub. V. TAMAL.

TAXANTEMO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las plumbagíneas.

TAXATIVAMENTE, adv. de mod. De un modo taxativo.

TAXATIVO, VA, adj. For. Dícese de lo que limita, circunscribe, restringe y reduce algun caso á determinadas circunstancias.

TAXEA, f. Arq. Canal ó encañado abierto en la tierra ó hecho de fábrica para dar curso á las aguas. V. ATARJEA.

TAXIARCA, m. Mil. ant. Jefe de una taxiarquía.

TAXIARCATO, m. Cargo, funciones de un taxiarca.

TAXICOLA, adj. Bot. Que crece en el tronco de los tejos.

TAXICÓRNEOS, m. pl. Entom. Familia de heterómeros coleópteros, cuyas antenas perfoliadas están cortadas en forma de tejos.

TAXIDERMIA, f. Arte de empajar los animales.

TAXIDÉRMICO, CA, adj. Que tiene relacion con la taxidermia.

TAXIFORME, adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas hojas están en una disposicion análoga á la de las del tejo.

TAXÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas coníferas, cuyo tipo es el género tejo.

TAXOLOGIA, f. Didáct. Ciencia de las clasificaciones.

TAXOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la taxología ó á la clasificacion.

TAXÓLOGO, m. Didáct. Autor de una clasificacion.

TAXONOMIA, f. Didáct. Teoría de las clasificaciones.

TAXONÓMICO, adj. Didáct. Que pertenece á la taxonomía.

TAXOZOOS, m. pl. Zool. Clase de animales en los cuales las partes primitivas de la columna vertebral, guarnecidas de piés frecuentemente muy numerosos, se desarrollan en oposicion directa.

TAYLORÍA, f. Bot. Género de musgos dedicado al naturalista inglés Taylor.

TAZ. Voz que solo se usa en el modo adverbial *taz a taz*, para significar que una cosa se permuta ó se trueca por otra sin añadir precio alguno; como si se dijera tanto por tanto.

TAZA, f. Vasija que sirve para beber, comer y otros usos, y que se hace de varias formas y materias. || La copa grande donde vacían el agua las fuentes, que por lo comun es de piedra. || expr. fam. fig. *Es una taza de plata*. Dícese de los pueblos lindos, pequeños, de hermosos edificios, etc.

TAZAÑA, f. Nombre que dan los labradores á la tarasca que suelen sacar en algunos lugares en las fiestas del Corpus.

TAZMÍA, f. La porcion de granos que lleva cada uno de aquellos entre quienes se reparten los diezmos; y tambien la relacion de los interesados en los mismos diezmos, que se forman en las contadurías de las iglesias catedrales.

TAZMON, m. ant. Palabra de desprecio que se aplicaba á los Moros.

TAZON, m. aum. de *taza*.|| Nombre comunmente dado á los pilones de las fuentes.

TCHACRA, m. Hist. Especie de arma en forma de disco de bordes cortantes que arrojaban los Indios á sus enemigos.

TCHERLE, m. Ornit. Pajarillo de Madagascar, que tambien tiene el nombre de ojo blanco.

TCHEKIRNE, f. Mar. Gabarra turca que sirve en el mar Negro y en los alrededores de Constantinopla para el trasporte de maderas.

TE. Caso oblicuo del pronombre de la segunda persona, cuando figura como término de la accion. Se usa bastante, ora antepuesto, ora pospuesto al verbo, principalmente para hablar ó dirigirse á alguno con familiaridad y llaneza, etc.

TÉ, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, con flores completas, polipétalas, de la familia de las teáceas, arbusto sumamente útil, originario de la China y del Japon, que echa las hojas delgadas, puntiagudas y anchas como las del cerezo, y por los bordes dentadas, y las flores de rosal silvestre. Son aromáticas, algo amargas y astringentes y de sabor grato. Distínguense varias castas ó calidades. || La hoja del arbusto de este nombre. || La bebida del *té* en infusion de agua hirviendo, que se hace con la hoja seca de dicho arbusto.

TEA, f. Astilla ó raja de pino ó de otra madera resinosa, que encendida alumbra como especie de antorcha ó hacha. || fig. Cualquier cosa capaz de producir incendiarios efectos, en cierto sentido análogo al de la acepcion precedente; v. g. *la tea de la discordia, etc.* || Por ext. fig. Luz ó lumbre, etc. || pl. *Teas maritales, nupciales ó de himeneo*; las que antiguamente llevaban los desposados delante de sus esposas. Tómase regularmente por las mismas bodas. || Mar. Nombre que se da al cable cuando por él la lancha suspende el ancla, á cuya maniobra se dice *levar por la tea*.

TEÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al té. = *Teáceas*, f. pl. Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género té.

TEAME, f. Especie de piedra, á que algunos de los antiguos atribuian la propiedad contraria al iman, suponiendo que así como este atrae al hierro, aquella lo rechaza y desvia.

TEANDRIA, f. Union ó incorporacion de la humanidad á la divinidad.

TEÁNDRICO, CA, adj. Que participa de la naturaleza divina y de la humana, compuesto ó formado de ambas.

TEANGUIS, m. prov. Méj. V. FERIA.

TEANTROPÍA, f. Error que consiste en atribuir á Dios las cualidades humanas.

TEANTRÓPICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la teantropía, propio de ella ó de sus sectarios.

TEATINO, s. y adj. m. Nombre y epíteto aplicado á los clérigos regulares de San Cayetano. Tomáronlo del obispo de Teati, Juan Pedro Carrafa, que despues fué sumo pontífice con nombre de Paulo IV.

TEATRAL, adj. Perteneciente ó relativo al teatro; propio de la escena, etc.

TEATRALMENTE, adv. de mod. Segun las reglas del teatro.

TEATRO, m. El local ó edificio, el sitio ó paraje destinado á la representacion de cualesquiera composiciones escénicas, de los géneros cómico, dramático, lírico, etc.; como tambien á otros espectáculos públicos. || V. ESCENARIO. || Práctica del arte mímico; así se dice de un buen actor, *que tiene mucho teatro*.|| Profesion de actor dramático.|| En las universidades, la sala donde concurren los estudiantes y maestros para alguna funcion académica ó cosa por el estilo.|| El conjunto de comedias ó dramas que se han representado, se representan ó pueden representarse en el teatro. En esta acepcion decimos, por ejemplo, que el teatro frances era mas perfecto á fines del siglo décimoséptimo que á los principios. || El conjunto de reglas del arte dramático.|| Reunion ó coleccion de comedias ó dramas de cualquier autor célebre; así se dice: *teatro de Calderon, de Lope de Vega, de Moliere, etc.* Tómase tambien por el estilo ó escuela de cada cual. || El lugar donde alguna cosa está expuesta á la admiracion ó á la censura universal. El sitio donde se habla en público á gran concurso, etc. Dícese frecuentemente *el teatro del mundo, el teatro social, etc.* || — *literario*; el conjunto ó la totalidad de los sabios; la república de las letras. La coleccion selecta de muchos autores dramáticos.

TEBANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á Tébas ó á sus naturales. || s. El natural de la ciudad de Tébas.

TEBEO, EA, adj. V. TEBANO, NA.

TEBIO, IA, adj. ant. V. TIBIO.

TEBLE, adj. ant. V. TERRIBLE.

TECA, f. Cajetilla, cajita, estuche ó gavetita que encierra cosa de poco volúmen.

TECACORA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las euforbiáceas, establecido para una planta que crece en Madagascar.

TECADÁCTILO, m. Erpet. Género de reptiles saurianos.

TECÁFORO, m. Bot. Pequeño soporte que nace del receptáculo, y solo sostiene á un carpelo.

TECALE y **TECALI**, m. prov. Méj. Nombre de una especie de mármol blanco.

TECÁPODO, m. Bot. Nombre dado al soporte del fruto en las plantas cariofiláceas.

TECARIA, f. Bot. Género de líquenes, cuyas apotecias se semejan á pequeñas cajas provistas de su tapa.

TECARIADOS, m. pl. Bot. Familia de líquenes, cuyo tipo es el género tecaria.

TECCA, f. Mar. Árbol de las islas Filipinas cuya madera es preferible para la construccion de embarcaciones.

TECIDEA, f. Fós. Género de conchas bivalvas que solo se han encontrado en las capas cretosas.

TECIDIO, m. Bot. Género de fruto monospermo, de pericarpio seco, duro y adherente.

TECIDO, DA, adj. ant. V. TEJIDO.

TECK ó **TEK**, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, regulares, de la familia de las verbenáceas, que comprende una sola especie, el tek de las Indias, árbol grande y hermoso usado en la construccion de los buques; sus hojas dan un tinte rojo. || La madera de este árbol.

TECLA, f. Pieza ó tablita de madera ó marfil, en que con mas ó ménos fuerza tocan los dedos para hacer sonar los cañones del órgano, ó cuerdas de un piano ú otro instrumento análogo en efectos armónicos, etc. || fig. Materia ó especie delicada que se debe tratar con mucho tino, con cuidado sumo. || fras. fig. *Dar en la tecla*; acertar en el modo de ejecutar alguna cosa. || fras. fig. fam. *Tocar una tecla*; mover de intento y cuidadosamente algun asunto ó especie que importa tocar, etc.

TECLADO, m. El compuesto ó conjunto de teclas del órgano, piano ú otro instrumento semejante, segun su órden y disposicion.

TECLEADOR, RA, s. El que teclea. Se usa tambien como adjetivo.

TECLEAMIENTO, m. V. TECLEO.

TECLEAR, n. Mover las teclas del órgano, piano ú otro instrumento análogo. || Menear los dedos á manera del que toca las teclas. || a. fig. Intentar ó probar diversos caminos y medios para la consecucion y logro de algun fin.

TECLEO, m. La accion y el efecto de teclear. || Movimiento que se imprime á las teclas.

TECNESTÉTICA, f. Didáct. Ciencia de las bellas artes.

TÉCNICAMENTE, adv. de mod. Con propiedad, de un modo técnico.

TECNICISMO, m. Cualidad de lo técnico. || Conjunto ó reunion de voces técnicas. || Lenguaje especial, peculiar, propio, privativo de alguna ciencia, de algun arte.

TÉCNICO, CA, adj. Dícese de las voces facultativas, ó de los términos exclusivamente propios de las ciencias, de las artes, y fuera de las cuales apénas se usan en el lenguaje familiar.

TECNOGRAFÍA, f. Didáct. Palabra introducida por M. Ampere en su clasificacion de las ciencias para expresar la ciencia de los procedimientos, con cuyo auxilio se verifican en los cuerpos las convenientes trasformaciones para hacerlos á propósito á los diversos usos á que habian sido destinados.

TECNOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la tecnografía.

TECNOLITA, f. Miner. Piedra que representa dibujos de objetos peculiares de las artes.

TECNOLOGIA, f. Tratado de las artes en general. || Tratado del tecnicismo ó de los términos técnicos de ciencias y artes.

TECNOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la tecnologia.

TECNOPEGIA, f. Título de un poema de Ausonio, cuyos versos terminan todos en un monosílabo, que se repite al principio del verso siguiente.

TECOLITA, f. Miner. Piedra que se encuentra en las esponjas, y á la que ántes se atribuia la virtud de disolver los cálculos de los riñones.

TECOLOTE, m. Ornit. Buho de Méjico de plumaje negro y blanquecino.

TECOMA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, irregulares, de la familia de las bignoniáceas. Una de sus especies es el *jazmin de Virginia*.

TECOMATE, m. Nombre que dan en Méjico los Españoles á los hijos del país. || prov. Méj. Jícara hecha de la mitad de un guaje.

TECOMONADIOS, m. pl. Bot. Género de plantas criptógamas, originarias de América.

TECÓSOMOS, m. pl. Mol. Nombre dado á una familia de moluscos que comprende los que tienen una concha delgada ó un estuche cartilaginoso.

TECÓSTOMOS, m. pl. Entom. Seccion en la cual se ha propuesto comprender á todos los insectos que tienen un chupador encerrado en una vaina.

TECTA, adj. f. Mar. Antiguamente se decia de la nave que tenia cubierta.

TECTARIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, establecido con una especie conocida, entre otros, con el nombre vulgar de pagoda.

TECTARIO, m. Crust. Género de conchas bivalvas.

TECTIBRANQUIO, IA, adj. Mol. Que tiene las branquias cubiertas. || *Tectibranquios*, m. pl. Mol. Órden de gasterópodos que comprende los moluscos, cuyas branquias están cubiertas por una hoja del manto.

TECTIPENNE, adj. Entom. Que tiene las alas formando una especie de tejado. || *Tectipennes*, m. pl. Entom. Familia de insectos nevrópteros, cuyas alas en estado de reposo se unen sobre el cuerpo del animal y caen en declive hácia sus respectivos costados.

TECTÓNICO, CA, adj. Lo concerniente á las obras de arquitectura.

TECTRIZ, adj. Ornit. Calificacion que se da á las plumas que cubren las alas y la cola de las aves.

TECHABLE, adj. Que se puede techar.

TECHADO, m. V. TECHO. Así se dice: *debajo de techado, etc.*

TECHAR, a. Poner techos, cubrir el edificio formando el techo. Se usa tambien como pronominal.

TECHO, m. La parte interior y superior de un edificio, que lo cubre y cierra. || fig. La casa, habitacion, vivienda, morada, hogar ó domicilio. = La patria propia de cada uno. || Germ. El sombrero.

TECHUMBRE, f. V. TECHO. || Dícese por lo regular de los edificios muy altos, como son los de las iglesias y otros semejantes.

TEDERO, m. Instrumento de hierro sobre que se ponen las teas para alumbrar; especie de candelabro férreo.

TE DEUM, m. Cántico laudatorio ó de alabanza que usa la Iglesia para dar gracias á Dios por algun beneficio recibido, especialmente en circunstancias críticas, en ocasiones solemnes.

TEDIAR, a. Aborrecer, odiar, abominar alguna cosa, tener de ella tedio fastidioso, etc. Se usa tambien como pronominal.

TEDIO, m. Disgusto y aborrecimiento profundo que hace mirar con repugnancia y aun con horror los objetos, las cosas. || Fastidio, aburrimiento, hastío, cansancio moral, disposicion del ánimo contra todo lo que de algun modo afecta ó puede afectar á los sentidos; estado de aversion natural á todo, como si se hubiera estragado el gusto de la vida, como el esplin (*spleen*) de los Ingleses, que, llevado al extremo, conduce sin remedio al suicidio.

TEDIOSAMENTE, adv. de mod. Con tedio, de una manera tediosa.

TEDIOSIDAD, f. Cualidad distintiva de lo tedioso. || Tedio.

TEDIOSO, SA, adj. Fastidioso, enfadoso ó molesto al gusto ó al ánimo. || Que causa tedio, hastío, etc. || Que es ó participa de la naturaleza del tedio ó se le parece en efectos, etc.

TEEDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las personadas; comprende una especie que se cria en el cabo de Buena-Esperanza.

TEGENERIA, f. Entom. Género de arácnideos que comprende numerosas especies.

TÉGMEN, m. Entom. Nombre que dan algunos autores á las alas superiores de los insectos, cuando son coriáceas y están sembradas de nervosidades como en los ortópteros.

TEGMENTO, m. Cubierta, todo lo que cubre ó tapa.

TEGMINIPENNE, adj. Entom. Cuyas alas tienen la forma de unas especies de élitros.

TÉGULA, f. Entom. Pequeña lámina situada en el orígen de las alas superiores de los insectos himenópteros.

TEGULAR, adj. Miner. Que es susceptible de dividirse en hojas bastante grandes, pero delgadas.

TEGUMENTARIO, IA, adj. Hist. nat. Que tiene el carácter de tegumento ó hace oficio de tal.

TEGUMENTO, m. Med. Lo que cubre ó envuelve alguna membrana, músculo, etc. || Anat. Cutícula, epidérmis ó tejido celular. V. CÚTIS, DÉRMIS.

TEIFORME, adj. m. Farm. Que se prepara como el té; es decir, echando la yerba en agua hirviendo y separándola en seguida del fuego y tapando bien el vaso para que no se evapore. || Que tiene forma de té, parecido al té.

TEINA, f. Quím. Materia cristalizable que se ha sacado del té y que algunos químicos consideran como una base salificable particular.

TEINADA, f. provin. Tinada, cobertizo.

TEISMO, m. Opinion del que cree firmemente en la existencia de un Dios real, todopoderoso ú omnipotente y activísimo.

TEITRAL, m. ant. La testera ó adorno de la cabeza del caballo.

TEJA, f. Pieza de barro cocido, hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir y vaciar las aguas de las lluvias. || Mar. Parte cóncava y baja del chapuz que ciñe el árbol. || En las fábricas de paños, plancha que sirve para bañarlos con cierta materia untuosa y plancharlos. || V. TEJO, por árbol. || mod. adv. *A teja vana*; quiere decir que el edificio ó cuarto solamente tiene la cubierta del tejado. || fig. Á la ligera, sin defensa ni reparo, etc. = *A toca teja*; en dinero contante, en metálico sonante, sin dilacion en la paga, con dinero en mano, etc. = *De tejas abajo*; por un órden regular, no contando con las causas sobrenaturales. || fras. *Hablando de tejas abajo*; dícese cuando lo que se habla es natural y que puede suceder en el mundo, dejando á parte la voluntad de Dios, etc. || Mar. Concavidad semicircular en figura de canal ó de una teja, que se hace en cualquier pieza de madera ó palo que ha de ajustar sobre otro redondo. || Pieza ó tabla de la expresada figura que en las embarcaciones menores se pone verticalmente desde la sobrequilla hasta la fogonadura, que el palo tiene hecha en el banco remero correspondiente. || — *de calces*; la que se hacia en esta parte del palo para que se ajustase el mastelero en ella.

TEJADILLO, m. dim. de *tejado*. || En los coches de viga, la parte que cubria los estribos para defender del agua al que iba sentado en ellos. Hoy se toma en los coches por toda la cubierta. || Entre fulleros una colocacion y postura de los naipes con que encubriendo una parte de la baraja con la otra, y teniéndola con la mitad de la mano, sacan los naipes que necesitan para la trampa, sin que lo vea nadie.

TEJADO, m. El cubierto de tejas. || Germ. La capa, manteo ó sombrero. || refr. *Quien ó el que tiene su tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino*; quiere decir que el que tuviere motivos ó causas para ser censurado, no zahiera á los demas. = *Tejado de un rato, labor para todo el año*; da á entender que la obra hecha de prisa ocupa mas tiempo en repararla.

TEJAMANIL, m. prov. Méj. Tira delgada de madera comun que se emplea para los techos.

TEJAR, a. Cubrir de tejas las casas y demas edificios y fábricas. || m. El sitio, horno ú oficina donde se fabrican las tejas. || fras. *Tejar á teja vana*; asentar las canales sin rellenar lo de entremedias con cascote ó barro, cogiendo con la cobija dos canales inmediatas. || *Tejar á lomo cerrado*; asentar las canales ó tejas rellenando su hueco de barro ó cascote.

TEJAROZ, m. La parte del tejado que vuela fuera del edificio.

TEJAZO, m. Golpe dado con una teja.

TEJEAR, n. Miner. Arrojar el horno de fundicion escorias.

TEJEDA, f. El monte poblado de tejos.

TEJEDERA, f. V. TEJEDORA. || Escribano ó escribanillo del agua. V. esta voz.

TEJEDOR, RA, s. El que teje. Tómase frecuentemente por el fabricante de telas. || Se usa tambien como adjetivo.

TEJEDURA, f. La accion y el efecto de tejer. Tomase tambien por lo mismo que *textura*.

TEJEMANEJE. Expresion familiar, que regularmente se usa como sustantivo masculino, equivaliendo á: actividad, movilidad ó movimiento asiduo, meneo ó manejo muy frecuente, etc. Úsase principalmente dando á entender la destreza ó sagacidad con que alguno se maneja en sus asuntos ó negocios, su constante ir y venir ó estar en accion cuando anda muy afanado, muy atareado en algun trabajo material, etc.

TEJER, a. Formar con la trama y urdimbre la tela en el telar. || fig. Componer, ordenar y colocar con método y disposicion alguna materia ó cosa, etc. || Discurrir, inventar, maquinar con variedad de ideas. || Cruzar ó mezclar con órden, como los lazos y las cabriolas en la danza, etc. || Formar sin telar alguna cosa, parecida a tela ó cinta en ser extendida y de poco grueso; como las trencillas que hacen á mano los cordoneros, las pleitas de las esteras, y las telas y capullos que forman los insectos. || fras. *Tejer y destejer*; andar variando en lo que se dispone, haciendo y deshaciendo una misma cosa.

TEJERÍA, f. V. TEJAR.

TEJERO, RA, s. El que hace ó fabrica tejas.

TEJIDO, m. V. TELA. || Anat. Dase este nombre á la combinacion ó asociacion de varios elementos orgánicos, ó de las sustancias que constituyen las diversas fibras. *El tejido celular* resulta de un conjunto de hojuelas, de filamentos y de láminas blanquecinas entrelazadas, que sirven de receptáculo á la grasa y á la serosidad. *El tejido vascular* es el conjunto de una multitud de tubos ramosos y flexibles que comunican entre sí, por los cuales recorren sin cesar los jugos nutritivos toda la extension del cuerpo humano. *El tejido nervioso* se compone esencialmente de la fibra nerviosa, y preside á las funciones de la vida de relacion y al ejercicio de los órganos de la vida interior ó de nutricion. *El tejido fibroso* se compone de cordones fibrosos, los cuales sirven unas veces de medios de union á los huesos, como los ligamentos y tendones, y otras de cubierta é insercion á las partes blandas, en cuyo caso presentan la forma membranosa. *El tejido cartilaginoso*, ménos pesado y duro aunque mas flexible que el hueso, sirve bien sea para prolongar los huesos convenientemente, ó bien para cubrir las extremidades articulares de los mismos, y por último para formar algunos órganos, como la nariz, etc. *El tejido fibro-cartilaginoso* es un compuesto del sistema fibroso y ternilloso. Es muy flexible, eminentemente elástico y entra en la composicion de algunos órganos, como la oreja y la traquearteria, etc. *El tejido huesoso* es el mas duro y compacto del cuerpo humano, sirviendo de base y sosten á las partes blandas. *El tejido muscular* es otro de los elementos del cuerpo que se compone de glóbulos de fibrina, rodeados de una vaina celular muy fina, y que formando numerosos zigzags sirven para determinar los diferentes movimientos del cuerpo. *El tejido seroso* comprende todas las membranas que tienen la figura de un saco sin abertura. *El tejido glandular* está formado de todos los órganos de la economía que contribuyen á la elaboracion y separacion de un líquido particular de la masa de la sangre. *El tejido cutáneo* es aquel que abraza, cubre ó tapiza el exterior del cuerpo; y por último, *el tejido mucoso* es una continuacion de la piel, y sirve para cubrir las cavidades internas del cuerpo.

TEJILLO, m. dim. de *tejo*. || m. Especie de trencilla de que usaban las mujeres como ceñidor.

TEJIMIENTO, m. ant. La accion y el efecto de tejer. || ant. Tejido, tela.

TEJO, m. Pedazo de teja ó cosa semejante que los muchachos hacen de figura redonda para jugar. || Juego que se ejecuta tirando con *tejos* al que llaman hito, y gana el que lo derriba ó queda con el suyo mas cerca de él, ó del dinero que suelen poner encima del hito. || La plancha gruesa, de figura circular, que se hace de varios tamaños y metales. || El pedazo de oro en pasta, á distincion de la plata que llaman barra. || Bot. Género de plantas de la familia de las coníferas; árbol siempre verde, semejante al abeto, con hojas ménos tiesas y amargas, que miran á dos haces, y un nervio que corre á lo largo de cada una.

TEJOCOTE, m. Fruta de Méjico, que se parece á la acerola.

TEJOLETA, f. Pedazo de teja; y por similitud ó analogía, cualquier pedazo de barro cocido.

TEJOLETE, m. prov. Méj. Mano de piedra que se emplea en los morteros de cocina.

TEJON, m. Mam. Animal cuadrúpedo, del órden de los plantígrados, del tamaño de la zorra, mas obeso que esta y de rabo corto: tiene la piel dura con cerdas muy largas, y todas de tres colores, blanco, negro y pajizo tostado; su hocico puntiagudo guarda semejanza con el del cerdo; habita en madrigueras como la zorra, y como ella caza conejos y gusta de uvas, etc.

TEJUELA, f. dim. de *teja*. Se llaman tambien así otros pedazos de barro quebrados, aunque no sean de teja. || Pedazo de madera ó tabla de que se forman y visten los fustes de las sillas de montar.

TEJUELO, m. dim. de *tejo*. || El cuadro que se pone en el lomo del libro, para fijar el rótulo. || ant. V. TEJO, por juego. || Arq. Pedazo de hierro donde estriba el pernio ó quicio del larguero de una puerta.

TELA, f. Cualquier obra tejida de lana, seda, algodon, lino ú otras materias susceptibles de serlo. || El tejido de oro ó plata. || Lo que se pone de una vez en el telar. || El sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos. || La plaza ó recinto formado con lienzos para encerrar la caza y matarla con seguridad. || La parte interior del cuerpo del animal, formada de su grosura á modo de tela; como *tela del cerebro, del corazon, etc.* || La flor ó nata que crian algunos licores en la superficie. || La túnica en algunas frutas despues de la cáscara ó corteza que cubre alguna parte de ella. || Aquella nubecilla que se impieza á formar sobre la pupila ó niña del ojo. || fig. Cualquier enredo, maraña, trapisonda, embuste ó cosa equivalente. || El tejido que forman las arañas y algunos otros insectos. || fig. Asunto ó materia; así es frecuente decir: *ya tienen tela para un buen rato, etc* || — *blanca*; especie de lienzo ordinario, blanco y tieso, que sirve regularmente para encerados. — *de araña*. V. TELARAÑA. — *de cebolla*; la algara y sutil membrana que cubre cada uno de los cascos de que se compone. — *de juicio*; la forma ó modo de proceder judicialmente. Dícese de lo que es cuestionable ó disputable, etc. — *pasada*; aquella en cuyas flores pasa la seda al enves de ella. — *de Penélope*; la que nunca se acaba. fig. Cualquier cosa que no se trata de acabar, porque conviene tenerla siempre *in statu quo*. Alude á la famosa tela de Penélope, mujer de Ulíses, que acosada de pretendientes á su mano, miéntras aquel estaba en el sitio de Troya, los entretenia asegurándoles que tan pronto como terminase cierta tela empezada, elegiria nuevo esposo y rey entre ellos. De dia y á la vista de ellos, trabajaba mucho y con afan; pero de noche volvia á deshacer lo tejido para verificar lo mismo al dia siguiente. De este modo nunca se concluyó la dichosa tela, hasta que vino Ulíses, y la libertó de todos, premiando su rara fidelidad. || fras. fig. *Adivinar ó ver por otra tela*; juzgar alguno de las cosas, no como son en sí, sino como se las presenta su pasion ó preocupacion. = *Echar tela*; hacer ó mandar hacer las labores necesarias hasta tejerla. = *Haber ó sobrar tela de que cortar*; úsase significando la abundancia en alguna línea, y que aunque se quite parte, queda suficiente fondo ó número, etc. = *Llegar á las telas del corazon*; ofender ó herir vivamente á uno en lo que mas ama. = *Mantener la tela*; ser el principal sostenedor de las lides, justas, torneos y otros espectáculos. = *Estar una cosa en tela de juicio*; ser cuestionable, estar en duda, etc. = *Mantener tela ó la tela*; tomar la mano en la conversacion, satisfaciendo á lo que otros preguntan. || fras. for. *Sin tela ni contienda de juicio*; sin estrépito forense, sin forma ó figura de juicio, etc. = *Poner en tela de juicio*; disputar una cosa, alegando derecho sobre ella en competencia de otro ú otros, etc. || Pesc. Red con que se pesca la saboga en el Ebro, y tambien el sollo y la lisa.

TELÁCEO, EA, adj. Hist. nat. Que imita una tela delgada.

TELACTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

TELALGIA, f. Patol. Dolor en las mamas ó en los pechos.

TELÁLGICO, CA, adj. Que tiene relacion con la telalgia.

TELAMON, m. V. ATLANTE. || Blas. Banda que sirve en los escudos para sostener algun animal pintado en su eje. || Arq. m. La estatua que sostiene una cornisa, ó cosa semejante.

TELANÉ ó **TELANÓ**, m. Germ. Nombre dado al abad.

TELANGIECTASIS, f. Patol. Dilatacion de los vasos distantes del corazon.

TELAR, m. Máquina donde se tejen las telas. || *Mas vale gordo al telar, que delgado al muladar*; refr. que enseña que no se deben apurar tanto las cosas, ni quererlas tan exquisitas, que se pierda todo. || Arq. La parte de un vano de puerta ó ventana, que está desde el alfeizar hasta el paramento exterior, con el cual suele estar á escuadra. || El que se compone de cuatro ó mas maderos ensamblados, que circundan un espacio como el telar de una ventana.

TELARAÑA, f. Tela que teje la araña, sacando la materia de su propia sustancia. || fig. Cualquier cosa sutil, de poca entidad, sustancia ó consistencia, etc., etc. || Nube pequeña de poco cuerpo que se suele ver en tiempo muy claro y sereno. || expr. fig. *Eso se cura con una telaraña*; se da á entender con esta expresion la facilidad del remedio ó compostura de alguna cosa. || fras. fig. fam. *Mirar las telarañas*; se usa explicando ó reprendiendo la distraccion de alguno, cuando no atiende á lo que se hace ó se le dice, etc. = *Tener telarañas en los ojos*; mirar alguna cosa con poca atencion ó cuidado, ó no reparar en ella teniéndola delante. Hay otras frases análogas que no requieren especial comento.

TELAREJO, m. V. TELAR.

TELARICO, ILLO, ITO, m. dim. de *telar*. || Bot. Género de la familia de las portuláceas.

TELASIA, f. Entom. Género de gusanos intestinales que solo contiene una especie.

TELEBOITA, f. Género de conchas fósiles univalvas, cuyo tipo es la especie llamada teleboita anulada.

TELÉBOLO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

TELEBREJO, m. prov. Méj. Trasto, cosa de poco valor. || prov. Méj. Persona no apreciable.

TELEFIO, m. Planta que echa sus vástagos tendidos por el suelo, de mas de un palmo, rollizos, vestidos de hojas alternas, lampiñas, y con un nervio de arriba abajo. Los frutos son de tres esquinas, con semillas pequeñas, negras y amargas.

TELEFO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las portuláceas.

TELEFORO, adj. Hist. nat. Que está cubierto de mamas ó pezones || m. Bot. Género de hongos del órden de los sarcomizos. || Entom. Género de insectos coleópteros pentameros, de la familia de los malipennes.

TELEFÓREAS, f. pl. Bot. Familia de hongos, cuyo tipo es el género teleforo.

TELEGRAFIA, f. Arte de construir y de usar los telégrafos.

TELEGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al telégrafo, propio de la telegrafía. || Que viene ó se sabe por telégrafo; v. g. *parte telegráfico*.

TELÉGRAFO, m. Máquina ó instrumento, que colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar rápidamente noticias y órdenes por medio de signos que representan los caractéres ó letras, cuya clave tienen los directores ó encargados especiales por cuenta del gobierno. Es invencion francesa, y data del año 1793. El telégrafo ha recibido diferentes calificaciones, segun los diversos medios empleados para perfeccionarlo, á fin de obtener que lleguen mas pronto los avisos de considerables distancias, trasmitidos instantaneamente de punto en punto de observacion telegráfica, que por lo regular están de dos á dos leguas. Existen, pues, telégrafos *eléctricos*, *voltáicos* ó *galvánicos*, *marinos*, *militares* ó *de campaña*, *etc.* Y tambien se ha tratado de ensayar el establecimiento de *telégrafos nocturnos*, por medio de linternas que forman muchas series de figuras luminosas, á las cuales se da cierto sentido. || fras. fam. fig. *Hacer telégrafos*; se usa entre jóvenes de buen humor, aludiendo a: hacer signos ó señas recíprocas los amantes, para citas ó cosa equivalente; pasear ó rondar las calles de las queridas, etc.

TELESANTO, adj. Bot. Cuyas flores están provistas de estambres y de pistilos.

TELEMETRO, m. Didáct. Máquina que se propuso para con su auxilio medir distancias y objetos distantes.

TELEMETRIA, f. Didáct. Arte de medir las distancias.

TELEMÉTRICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la telemetría.

TELEOBRANCOS, m. pl. Ictiol. Órden de pescados cartilaginosos. V. TELEOBRANQUIOS.

TELEOBRANQUIOS, m. pl. Ictiol. Órden de peces cartilaginosos que tienen branquias completas, es decir, provistas de una membrana y de un opérculo.

TELEOGEOFILOS, m. pl. Mol. Familia de moluscos que comprende los que tienen pulmones y viven en la tierra.

TELEOHIDRÓFILOS, m. pl. Mol. Familia de moluscos que comprende los que tienen pulmones y viven en el agua.

TELEOLOGIA, f. Arte de conversar á grandes distancias.

TELEOLÓGICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la teleología.

TELEÓLOGO, m. Instrumento que sirve para emitir la voz á considerable distancia. || El que se dedica á la teleología.

TELEÓPODOS, m. pl. Ornit. Familia de aves nadadoras que comprende las que tienen los piés completos, es decir, provistos de pulgar.

TELEOSAURO, m. Fós. Especie de cocodrilo fósil.

TELEÓZOMO, m. Género de helechos que comprende tres especies peculiares de las regiones intertropicales.

TELEPOGONA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, establecido para una planta de las Indias.

TELEPROETO, adj. Entom. Calificacion de un insecto que tiene el abdómen globuloso.

TELEQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas, fundado para una planta de la Transilvania.

TELERA, f. Pieza de hierro ú otra materia, que á modo de cuña, se mete en el arado para asegurar y afirmar la reja; y por semejanza se dice de otras cosas. || Valla de madera que se compone de dos piés derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres á cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganado de lana. || Entre carpinteros el barrote ó palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos y se aprieta con las tuercas para sujetar alguna pieza que se ha de trabajar. Hay tambien *teleras* de la misma configuracion y para iguales usos en otras herramientas. || Cualquiera de las cuatro tablas que están en los afustes de la artillería, que atravesando del uno al otro tablon los unen y afirman, formando con ellos el lecho de la pieza. || En los carros y coches, madero de una tercia de largo, que por junto á la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes. || prov. And. Cierta especie de pan bazo, de figura larga y redonda, que se amasa por los gañanes en los cortijos. || Mar. Pedazo de palo angosto con varios agujeros en fila, que sirve para formar las arañas de los toldos y de los cantos de las cofas á los estays. Llámase tambien *liebre de araña*.

TELERO, m. prov. Arag. Palo ó estaca de las barandas de los carros y galeras.

TELERON, m. aum. de *telera*. || Art. Pieza fuerte de madera cuyo plano se coloca oblicuamente á la vertical entre las gualderas de la cureña.

TELESCOFTALMIA, adj. Ornit. Epíteto que se da á una especie de muscícapa á causa de un círculo membranoso que le rodea los ojos.

TELESCOPIFORME, adj. Entom. Calificacion del taladro de algunos insectos, cuando se compone de muchos tubos retráctiles que puedan entrar unos en otros.

TELESCOPIO, m. Instrumento óptico que sirve para examinar las estrellas y otros cuerpos distantes, por medio de sus radios reflejos.

TELESIA, f. Miner. Variedad de corindon hialino, piedra preciosa que recibe diferentes nombres segun los colores que presenta.

TELESIOGNOSIA, f. Didáct. Conocimiento profundo de los efectos de la voluntad.

TELESIOGNÓSTICO, CA, adj. Que pertenece á la telesiognosia.

TELESIOGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de los fenómenos de la voluntad.

TELESIOGRÁFICO, CA, adj. Que pertenece á la telesiografía.

TELESIOLOGIA, f. Didáct. Ciencia que se remonta á los fundamentos objetivos de las verdades morales.

TELESIOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece á la telesiología.

TELESTO, m. Pólip. Género de pólipos fitóides semejantes á los alciones.

TELETA, f. Pedazo de papel basto, regularmente puesto entre los libros ó cuadernos que se escriben, á fin de que sin necesidad de echar polvos se conserve la escritura sin borrones y sin desfigurarse. || Especie de red de cerdas usadas en los molinos de papel, con objeto de que salga el agua de las pilas sin que salga tambien el material. || m. El que estaba iniciado en los misterios.

TELÉTICO, CA, adj. Que pertenece á los misterios. || Que ha instituido misterios.

TELETIS, f. Patol. Inflamacion del pezon.

TELETUSAS, f. pl. Anél. Familia de anélidos que comprende los que no tienen la extremidad posterior del cuerpo guarnecida de franjas branquiales.

TELFUSA, f. Crust. Género de crustáceos decápodos macruros, que comprende las langostas de agua dulce.

TELIAMBO, adj. Lit. Calificacion que daban los antiguos á un verso cuyo último pié era un yambo.

TELICA, ITA, f. dim. de *tela*.

TELÍCULA, f. dim. de *tela*. || Tela finísima, delicadísima, suavísima, etc., como la de los tejidos celulares.

TELÍFERO, adj. Que lleva dardos, que va armado de saetas.

TELIFONA, f. Entom. Género de arácnidos de la familia de las arañas.

TELIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de una flecha ó de un dardo, hablando de las hojas.

TELÍGONO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las quenopódeas.

TELILLA, f. dim de *tela*. Particularmente se da este nombre á un tejido de lana mas delgado que el camelote. || Especie de membrana tenuísima de que están inmediatamente revestidas ó cubiertas varias frutas y legumbres; como la almendra, la castaña, el haba, el guisante, etc.: vulgarmente se le llama *camisa*.

TELIMITRA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las orquídeas.

TELINA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas esparcidas en todos los mares.

TELINARIAS, f. pl. Conchil. Familia de conchas bivalvas, cuyo tipo es el género telina.

TELÍNIDE, f. Conchil. Género de conchas fundado para una especie que difiere principalmente de las telinas, por carecer de un pliegue flexuoso en la parte posterior.

TELINO, m. Especie de ungüento ó de perfume, compuesto de aceite nuevo, de miel y de meliloto.

TELIPOGON, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las orquídeas.

TELÍPTERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los helechos.

TELISA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las rosáceas.

TELON, m. El lienzo grande que en los teatros forma el frente de la escena, y que suele estar pintado representando alguna cosa, como el lugar ó sitio en que pasa ó tiene lugar la accion. || — *de boca*; el que oculta la escena enteramente á la vista de los espectadores ántes de empezar la representacion, y sirve tambien con sus descensos para hacer notar los actos ó partes en que está dividido el drama, comedia, etc.

TELONIO, m. Aduana ó banco público donde se pagan las alcabalas y demas derechos de las rentas nacionales. || mod. adv. fam. *A manera de telonio*. Dícese explicando que alguna cosa está hecha sin el cuidado ú órden que requiere, para su buen éxito, etc.

TELOPEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las proteáceas, que comprende dos especies de la Nueva-Holanda.

TELURATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido telúrico con una base.

TELURAURATO, m. Quím. Género de telurosales producido por la combinacion del teluro áurico con los telururos.

TELURIADO, DA, adj. Miner. Dícese de lo que contiene teluro.

TELURICIANURO, m. Quím. Compuesto de teluro y de un cianuro.

TELÚRICO, adj. Quím. Que ha sido producido por el teluro ó participa de su naturaleza.

TELURISAL, m. Quím. Sal producida por la combinacion de un telúrido y de un teluro; es decir, una sal en que el ácido y la base contienen teluro.

TELÚRIDO, m. Quím. Combinacion de teluro y de un cuerpo simple.

TELURO, m. Miner. Metal sólido, de un blanco azulado, muy brillante y sumamente frágil.

TELURURO, m. Quím. Combinacion de un teluro con un cuerpo simple.

TELLIZ, m. El paño con que se cubre la silla del caballo despues de haberse apeado el caballero, ó el que llevan los caballos de respeto en cualquier funcion, etc.

TELLIZA, f. Especie de cubierta ó colcha que se pone en las camas para mayor decencia, limpieza y decoro.

TEMA, m. Voz extensiva á toda proposicion o texto que se toma por argumento, por asunto, motivo ó materia de un discurso, etc. || f. Porfía, terquedad, obstinacion ó contumacia en un propósito, en una idea, aprehension, imaginacion, etc. || Especie de cavilosidad o cosa por el estilo. || Por ext. fam. Ojeriza, tirria, asunto de odio y mala voluntad contra determinada persona ó cosa. || La especie que se les suele fijar á los locos, y sobre la que continuamente están hablando ó disparatando || Oposicion caprichosa contra marcado individuo || — *celeste*. Astron. V. FIGURA CELESTE. || mod. adv. *A tema*; á porfía, a competencia, etc. || expr. fam. *Ese es el tema de mi sermon*. Usase explicandose alguno cuando oye alguna especie ó advertencia sobre que él ha insistido ántes, etc. || *Tomar tema*. V. CÓLERA. || refr. *Cada loco con su tema*. Explica comparativamente la tenacidad y apego que cada uno tiene á su propio dictámen y opinion; como los locos, que por lo regular disparatan siempre sobre la especie fija que les causó la locura. Otros añaden: *cada lobo por su senda*, que explica mas la moralidad del refran. V. LOCO.

TEMÁTICO, CA, adj. Dícese de lo que se arregla, se ejecuta ó dispone segun el tema ó asunto de cualquier materia. || V. TEMOSO.

TEMBLADERA, f. Especie de vaso ancho, de oro, plata ó vidrio de figura redonda, con dos asas á los lados y un pequeño asiento. Los hay de muchos tamaños y se les da este nombre marginal por hacerse regularmente de una hoja delgada que parece que tiembla. || V. TEMBLEQUE. || Ictiol. Especie de pez. V. TORPEDO.

TEMBLADERO, m. V. TREMEDAL.

TEMBLADERO, RA, adj. Naturalmente temblon, propenso á temblar, afectado ó atacado de temblores.

TEMBLADOR, RA, s. El que tiembla. Se usa tambien como adjetivo.

TEMBLADORES, m. pl. Los cuáqueros.

TEMBLADURA, f. prov. Cub. V. TREMEDAL.

TEMBLAMIENTO, m. La accion y el efecto de temblar.

TEMBLANTE, m. Especie de ajorca ó manillas que usaban las mujeres.

TEMBLAR, n. Trepidar, estremecerse, moverse trémulamente con movimiento inquieto, perturbado y mas ó ménos convulsivo. || Tener mucho miedo ó recelar con demasiado temor alguna cosa. || Dícese tambien de la tierra cuando se conmueve ó vacila por efecto de algun terremoto. || Se usa tambien alguna vez como pronominal: v. g. *me estoy temblando que suceda tal cosa*; *temblándose esta que lo maten*; si bien es locucion un tanto impropia, siendo tan fácil sustituirla con el verbo *temer*.

TEMBLEQUE, m. Género de adorno que usan las mujeres para la cabeza, que es una flor ó boton de diamantes ú otras piedras preciosas, sujeto á una aguja de plata ó de oro, que por estar retorcida en forma de espiral tiembla naturalmente con el peso. || Especie de lentejuela ó planchita de oro ú otro metal, que se emplea en los bordados. || Bot. Género de plantas herbáceas, cuya especie-tipo es una mata que continuamente está temblando, aun cuando el aire no mueve siquiera una hoja, como el que padece de convulsiones; de cuya circunstancia le viene el nombre.

TEMBLEQUEADOR, RA, s. El que tembleuqea. Se usa tambien como adjetivo.

TEMBLEQUEAMIENTO, m. V. TEMBLEQUEO.

TEMBLEQUEAR, n. Temblar con frecuencia ó continuamente; afectar temblor; estar habitualmente trémulo, tembloroso, etc.

TEMBLEQUEO, m. La accion y efecto de temblequear. || Temblor frecuente y habitual.

TEMBLON, NA, adj. Que tiembla mucho ó habitualmente. Aplícase regularmente á la persona demasiado medrosa, cobarde, pusilánime, en extremo asustadiza, etc. || fras. *Hacer la temblona*; fingir, aparentar, afectar temor ó miedo, para salirse con algun engaño, para conmover ó inspirar compasion, etc.

TEMBLONAZO, ZA, adj. aum. de *temblon*. Solo se usa en lenguaje vulgarísimo, por lo mismo que *collonazo* ó cosa equivalente, con especialidad tratándose de hombrones que debieran tener valor y son unos *gallinas*, *etc.*

TEMBLOR, m. El hecho de temblar. || Estremecimiento, movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo ó de algunas partes de él, procedente de debilidad, flaqueza, miedo, susto ú otra pasion análoga en efectos || — *de tierra*. V. TERREMOTO. || fig. Género de sobresalto interior, parecido al estremecimiento físico ó corporal. = Med. Se da este nombre á los sacudimientos involuntarios y multiplicados que agitan al cuerpo, y que sin embargo no le privan de moverse voluntariamente.

TEMBLOROSAMENTE, adv. de mod. Con temblorosidad, de una manera temblorosa. || Temblando ó con temblor.

TEMBLOROSIDAD, f. Cualidad, circunstancia ó estado de lo tembloroso. V. TEMBLOR.

TEMBLOROSO y **TEMBLOSO, SA**, adj. Que frecuentemente tiembla; lleno de temblor. || Dícese del que padece temblores. || Trémulo, trépido, temblante, etc.

TEMEDA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumáceas, de la familia de las gramíneas.

TEMEDERO, RA, adj. Que se debe temer; digno de ser temido.

TEMEDOR, RA, s. El que teme. Se usa tambien como adjetivo.

TEMENCIA, f. ant. V. TEMOR.

TEMEONA, f. Conchil. Género de conchas politálamas, establecido para una especie de nautilo.

TEMEPECHIN, m. Pez muy bueno que se halla en los rios de Guatemala.

TEMER, a. Tener miedo á algun objeto, á alguna cosa. || Sospechar ó recelar alguna cosa. || Recelar algun daño en virtud de fundamento, antecedente ó de causa anterior motivadora. || Presentir alguna cosa desagradable, sintiendo mucho que llegue á suceder. || expr. fam. *Ni teme ni debe.* Se usa significando la temeridad, intrepidez, arrojo ó audacia de alguna persona en sus operaciones, sin consultarlas con la prudencia, ni mirar respetos humanos, etc. Se usa tambien como pronominal.

TEMERARIAMENTE, adv. de mod. Con temeridad, de una manera temeraria. || Audaz ó audaciosamente, con imprudencia y excesivo arrojo, etc.

TEMERARIO, IA, adj. Imprudentemente arrojado, inconsiderado, que se expone y se lanza á los peligros sin conocimiento de su dificultad ó riesgo, ó bien despreciando ese mismo conocimiento, aunque comprenda en toda su extension el compromiso en que se coloca, la aventurada situacion, y las dificultades que tiene que arrostrar. || Dícese alguna vez en buen sentido, del que por exceso de valentía se lanza generosamente á compromisos en extremo arriesgados, por creerlo en cierto modo necesario á su honor, inseparable de su reputacion; especialmente en asuntos que reportan gloria como las varias ocasiones que ofrece la guerra. || Extiéndese á lo que se piensa, se hace ó se dice sin fundamento, razon ó motivo suficiente; v. g. *juicio temerario*, *opinion temeraria*, *etc.*, en cuyos casos y otros análogos suele equivaler á imprudente, aventurado, precepitado, falto de solidez, etc.

TEMERIDAD, f. Cualidad distintiva de lo temerario. || Accion que se ejecuta inconsiderada é imprudentemente, no siempre sin meditado exámen del peligro, como dice la Academia, sino aunque se tenga pleno conocimiento del riesgo á que uno se aventura, cuando hay en el sugeto suficiente audacia para despreciarlo. || Juicio formado sin suficiente causa ó motivo. || Opinion que se aventura sin bastante fundamento; especie de dictámen precipitado y reflexivo, etc. || fras. fam. *Ser una temeridad*, dícese ponderando el gran exceso en alguna cosa, etc., como si se dijera: es increible, es atroz, es lo que nadie puede figurarse, etc.

TEMERON, NA, adj. fam. Aplícase al que afecta valentía y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo, ó tratando de infundirlo, como los baladrones, matones, etc. || f. Regular ó excesiva dósis de miedo, que se toma mas bien por ser naturalmente muy cobarde el sugeto, que por tener causa bastante para ello; se usa mas comunmente en el estilo jocoso, por el susto que coge cualquier ente medroso y pusilánime, que suelen llamar gallina, etc.

TEMEROSAMENTE, adv. de mod. Con temerosidad, de una manera temerosa. || Con recelo, miedo ó temor. || V. TÍMIDAMENTE.

TEMEROSO, SA, adj. Medroso, tímido, cobarde, pusilánime, irresoluto ó indeterminado por falta de valor ó decision. || Lleno de temor, asustado, sobrecogido, etc. || Dícese de lo que pone, infunde ó causa miedo, recelo, temor.

TEMESCUITATE, m. prov. Amér. La parte térrea de los metales molidos.

TEMIBLE, adj. Que se debe temer; temedero. || Formidable, espantoso, tremebundo, terrible; por extension familiar. = Arriesgado, aventurado, expuesto, peligroso.

TEMOR, m. Pasion perturbadora del ánimo, muy parecida al miedo, que hace huir ó rehusar las cosas consideradas como dañosas, aprehendidas como perjudiciales, arriesgadas ó peligrosas, etc. || Presuncion, sospecha, desconfianza, cavilosidad, etc. || Recelo de algun daño futuro; especie de presentimiento desagradable sobre motivos capaces de asustar mas ó ménos profundamente. || Germ. La cárcel. || — *de Dios*; el miedo reverencial y respetuoso que se debe tener á la Divinidad, y que constituye uno de los dones del Espíritu santo. Este temor debe ser como el de los hijos á los padres rectos y justos, no como el de los esclavos á sus dueños.

TEMORIZAR, a. V. ATEMORIZAR.

TEMOSIDAD, f. V. TEMA, como sustantivo femenino.

TEMOSO, SA, adj. Tenaz, contumaz, obstinado y porfiado en algun capricho; terco. || Rencoroso, que guarda tema ú ojeriza, etc.

TEMPANADOR, m. Instrumento que sirve para abrir las colmenas quitando de ellas las tapas ó témpanos. Es de hierro, de una tercia de largo, con una boca de escoplo roma en el un extremo, y en el otro una vuelta torcida.

TEMPANAR, a. Echar, poner témpanos á las colmenas, cubas, etc.

TÉMPANO, m. V. TIMBAL. || La hoja de tocino quitados los perniles. || La piel extendida del pandero, tambor, zambomba y otros instrumentos de esta naturaleza. || El pedazo de cualquier cosa extendida ó plana, como un pedazo de hielo ó tierra unida. || La tapa circular que cierra las cubas. || El corcho redondo que tapa las colmenas. || Arq. El vacío entre el cerramiento del frontis y su cornisa.

TEMPERABLE, adj. Que se puede ó debe temperar.

TEMPERACION, f. V. TEMPERAMENTO. || La accion y el efecto de temperar y temperarse; atemperamiento.

TEMPERADAMENTE, adv. de mod. V. TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO, DA, adj. V. ATEMPERADO. || ant. V. TEMPLADO.

TEMPERAMENTO, m. La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. V. COMPLEXION. || La constitucion y disposicion de los mixtos con la proporcion de sus calidades. || La constitucion del aire ó ambiente en órden al frio, calor, humedad ó sequedad. || Providencia, arbitrio para templar ó componer alguna cosa. || Med. Diferencia notable que existe entre los hombres por consecuencia de la variedad de las relaciones y proporciones de las partes que constituyen el cuerpo, siendo compatibles con la conservacion de la vida y de la salud.

TEMPERANCIA, f. Moderacion en los placeres, y particularmente en los de la mesa.

TEMPERANTE, adj. Med. Que calma la irritacion, y en particular que modera la actividad de la circulacion.

TEMPERAR, a. V. ATEMPERAR. Se usa tambien como pronominal.

TEMPERATURA, f. Estado de la atmósfera. V. TEMPERAMENTO, en su tercera acepcion. || Med. Grado de calor apreciable que existe an un cuerpo ó en un sitio, y tambien la disposicion caliente ó fria de la atmósfera.

TEMPERIE, f. Especie de temperatura, ó la constitucion del aire producida por los diversos grados de calor ó frio, sequedad ó humedad.

TEMPERO, m. La sazon y buena disposicion que adquiere la tierra con la lluvia para las sementeras y labores.

TEMPESTAD, f. Mar. Tormenta, borrasca, perturbacion que ocasiona la violencia de los vientos en las aguas del mar. || La perturbacion del aire, la agitacion de la atmósfera, y sobre todo la alteracion de los elementos. || Nubes ó nublados sumamente pesados y sofocantes, de color negro las mas veces y rojizos algunas, que descargan ó vierten sobre la tierra agua, granizo y piedra acompañado de truenos, rayos y relámpagos. || ant. El tiempo determinado ó temporada. || fig. Violencia, impetuosidad del genio, natural ó carácter de una persona en la precipitacion de sus operaciones. || Palabra áspera, dura é injuriosa dicha con demasiada cólera y enojo. Se usa mas comunmente en plural. || fig. Reves de la fortuna; accidente imprevisto y desagradable que sobreviene á una persona. = Agitacion interior, borrasca del corazon humano producida por una pasion irritada. || Mar. V. TEMPORAL.

TEMPESTAR, n. ant. Descargar la tempestad, haber tempestad.

TEMPESTEAR, n. V. VOCEAR.

TEMPESTIVAMENTE, adv. de tiem. Á tiempo, oportunamente, con oportunidad.

TEMPESTIVIDAD, f. ant. Oportunidad, ocasion y coyuntura.

TEMPESTIVO, VA, adj. Oportuno, conveniente, á propósito, que viene á tiempo y ocasion.

TEMPESTOSO, SA, adj. ant. V. TEMPESTUOSO. || Mar. V. ATEMPORALADO.

TEMPESTUOSAMENTE, adv. de mod. Con tempestad, de una manera tempestuosa.

TEMPESTUOSO, SA, adj. Dícese de lo que ocasiona, forma ó levanta tempestades; que está expuesto á ellas.

TEMPLA, f. Pint. Género de cola ó glúten, hecha de yema de huevo batida en agua, que sirve para pintar al temple.

TEMPLACION, f. ant. V. TEMPLANZA. || ant. Temple, temperamento.

TEMPLADAMENTE, adv. de mod. Con templanza, de una manera templada. || Parca ó sobriamente; moderadamente, frugalmente, etc.

TEMPLADERA, f. prov. Nav. Especie de compuerta que se pone en las acequias para dejar pasar la cantidad de agua que se quiere.

TEMPLADICO, ICA, adj. dim. de *templado.*

TEMPLADO, DA, adj. Moderado, contenido, parco y sobrio en la comida, bebida ó en alguna otra pasion ó apetito. || Hablando del estilo, V. MEDIO. || Dícese tambien del clima y del tiempo que no son extremos en calor ni en frio, sino que guardan una temperatura media.

TEMPLADOR, RA, s. El que templa. || m. La llave ó martillo con que se templa el arpa, clavicordio ó piano. || Se usa tambien como adjetivo.

TEMPLADURA, f. La accion y el efecto de templar y templarse alguna cosa.

TEMPLAMIENTO, m. ant. V. TEMPLANZA.

TEMPLANZA, f. Una de las virtudes mas influyentes en la tendencia á la posible perfectibilidad humana; una de las mas altas, egregias, eximias, moralizadoras, ora se considere bajo el aspecto puramente filosófico y de luz natural, ora bajo el punto de vista religioso y de luz sobrenatural ó revelada, que es como deben considerarla los verdaderos católicos. En ambos conceptos modera, refrena ó contiene los apetitos é ímpetus de las pasiones, subordinándolas al ilustrado imperio de la razon. Limita, regula y circunscribe el uso (sin ella inmoderado) de los sentidos, en términos de evitar que se convierta en pernicioso y destructor abuso. Por estas y otras circunstancias análogas, privativamente característica de tan sublime virtud, resplandece y brilla como una de las cuatro cardinales. || Moderacion y continencia ejercida sobre motivos de cualquiera de las pasiones, singularmente tratándose de las extremas que, á no reconocer precisa valla, desbordanse furiosas minando la existencia en breve tiempo. || Frugalidad, sobriedad; contraposicion de gula. || La buena disposicion y constitucion del aire ó clima de algun pais, salubridad de su temperatura, blanda, suave y deliciosa temperie; por extension analógica. || Temperamento, constitucion proporcionada de los humores del cuerpo humano. || Pint. La proporcion, distribucion y buena disposicion de los colores; la suavidad de las tintas, etc. || ant. V. TEMPLE, en su tercera acepcion.

TEMPLAR, a. Atemperar, moderar, modificar, mitigar, entibiar ó suavizar la fuerza de alguna cosa. || fig. Moderar, refrenar, contener la violencia de alguna pasion extrema; calmar, aplacar, sosegar los ímpetus de algun afecto que tiende á desbordarse, los arranques del genio demasiado fuerte, etc.; singularmente sobre motivos de ira, cólera ó enojo ú otro sentimiento análogo en terribles efectos. || Dar ó comunicar á los metales aquel punto, delicadeza y finura que requieren para su perfeccion artística. || Cetr. Prevenir, preparar al halcon un dia ántes de la caza y disponerlo para ella con el hambre, el agua, y con el cebo de los manjares que le avivan el apetito de cogerla. || Mús. Poner los instrumentos acordes segun la proporcion armónica; afinar. || Proporcionar, distribuir y disponer la pintura, suavizando y armonizando las tintas de tal modo que no discrepen ni desdigan los colores entre sí, ni al primer golpe de vista, ni con detenido exámen. || Mar. Moderar y proporcionar las velas al viento, recogiéndolas si es muy fuerte, y extendiéndolas si es suave ó blando. || Mezclar, incorporar una cosa con otra para suavizar, modificar, reducir ó corregir su actividad, etc. || Entibiar ligeramente algun líquido, quitarle la crudeza, etc. || Se usa tambien y mucho como pronominal, especialmente en la acepcion de contenerse, moderarse, reprimirse, evitar el exceso en alguna materia; ora refiriéndose á los actos de comer, beber y gozar materialmente; ora sobre motivos de pasiones extremas. Tambien figura en el impersonal, por serenarse ó apaciguarse las tormentas, etc. || En general es dar igual grado de tension á dos ó mas cables ó cabos ó betas de aparejo que trabajan.

TEMPLARIO, m. El individuo de la órden de caballería que tuvo principio por los años de 1118.

TEMPLE, m. La accion y el efecto de templar y templarse. Se usa mas comunmente hablando de los metales. || El temperamento ó temperatura y sazon atmosférica del tiempo, del clima. Extiéndese tambien al del calor ó frio en los cuerpos. || El punto, delicadeza y finura que se da á los metales y armas cortantes fabricadas de ellos, para su mayor dureza, solidez ó consistencia, y su mejor filo y corte. || Medio, término ó partido que se toma entre dos cosas diferentes, extremas, contrarias. || Mús. La disposicion, concierto y acuerdo armónico de los instrumentos. = El modo ó el arte de acordarlos, de afinarlos. || fig. La calidad, condicion, naturaleza ó estado del genio, ya sea apacible y dulce, ya sea duro, violento y áspero, etc. Así es frecuente decir: *tiene buen ó mal temple, está de buen ó mal temple.* || La religion de los templarios, llamada la *órden del temple.* Todavía conservan el nombre marginal que definimos algunas iglesias que fueron suyas. || mod. adv. *Al temple.* Se usa hablando de pinturas para significar la que está hecha con algunos ingredientes pegajosos ó viscosos; v. g. la cola, goma, yema de huevo, etc. || Mar. Dícese de la igualdad de tension de dos ó mas cables ó cabos.

TEMPLECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *templo.*

TEMPLETE, m. dim. de *templo.* Se usa mucho en la arquitectura por el adorno ú ornato figurando á estilo ó semejanza de templo. || Voz extensiva á ciertos edificios regularmente de pequeñas dimensiones, ora compuestos de columnitas y elegantes cúpulas artísticamente trabajadas, ora figurando como construcciones poéticamente rústicas, en jardines magníficos, parques suntuosos, bosques artificiales, etc. || Por ext. fig. La bóveda ó cúpula natural que forman con sus frondosas ramas algunos corpulentos árboles, sombreando deliciosamente en los estivos dias la mullida alfombra de céspedes y flores, que brinda con asientos envidiables.

TEMPLISTA, m. Pint. El que pinta al temple.

TEMPLO, m. Voz extensiva á todo edificio exclusivamente consagrado á Dios, y en que al mismo tiempo se da culto á los santos. || Cualquiera de los lugares dedicados á los ídolos del paganismo, á los falsos dioses de la gentilidad.

TÉMPORA, f. El tiempo de ayuno do precepto de la Iglesia en las cuatro estaciones del año, que se observa en los tres dias de una semana, que son miércoles, viernes y sábado. Úsase mas comunmente en plural.

TEMPORADA, f. El trascurso de algun tiempo dado ó determinado. Algunas veces equivale á estacion; v. g. *la temporada del verano, la temporada del invierno*; significando particularmente lo mas fuerte y crítico de la temperatura reinante en las estaciones aludidas, y el número ó conjunto de dias que alguno va á pasar en determinado paraje. || mod. adv. *Por temporada*; por algun tiempo; durante algunos dias ó meses; especialmente tratándose de excursiones veraniegas que se hacen ó se reproducen anualmente con cierta regularidad periódica.

TEMPORAL, adj. Perteneciente ó relativo al tiempo. || Que dura, ocurre ó se hace por algun tiempo, por un tiempo dado. || Se usa particularmente para distinguir la jurisdiccion del siglo ó puramente mundana de la espiritual y eclesiástica. Pasajero, perecedero, finito, corruptible, caduco, induradero, etc., por contraposicion de *eterno.* || m. La buena ó mala calidad ó constitucion y estado del tiempo. Se usa tambien bastante en el plural *temporales.* || Tempestad de tierra ó mar ruidosamente causada por la violencia de los vientos ó de las aguas ó de ambos elementos descompuestamente reunidos, y no pocas veces acompañados de eléctricas detonaciones. || prov. And. V. TEMPORERO, en su primera acepcion como m. || Anat. Nombre de dos huesos situados uno á la derecha y otro á la izquierda en las partes laterales é inferiores de la cabeza. = *Fosa temporal*; depresion de cada una de las partes laterales de la cabeza. || Músculo

ancho, achatado, triangular, que desde la fosa temporal, á la cual llena, va hasta la apófisis coronoide de la mandíbula inferior. || Mar. *Aguantar un temporal*: estarse á la capa, perdiendo el menos terreno posible. = *Correr un temporal*; dejarse llevar del viento y la corriente, por no poder aguantarle.

TEMPORALIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo temporal. El conjunto de los frutos y cualesquiera cosas profanas ó del siglo, que perciben los eclesiásticos de sus beneficios ó prebendas. Se usa comunmente en el plural *temporalidades*. || La condicion de lo temporal ó perteneciente á esta vida; naturaleza de lo mundano, perecedero, induradero, transitorio, pasajero, deleznable, acabable, corruptivo, caduco, inseguro, instable, etc. || fras. *Echar las temporalidades*; privar á algun eclesiástico de los bienes temporales que poseia. Dícese tambien *ocupar las temporalidades*. = *Echar ó soltar las temporalidades*, fig. Decir á alguno frases duras, expresiones fuertes, ásperas y de mucho enojo, etc.

TEMPORALIZABLE, adj. Susceptible de temporalizacion, que se puede temporalizar.

TEMPORALIZACION, f. La accion y el efecto de temporalizar y temporalizarse.

TEMPORALIZADOR, s. El que temporaliza. Se usa tambien como adjetivo.

TEMPORALIZAR, a. Hacer, volver temporal, perecedero ó acabable lo que podia ó debia ser de mucha duracion; convertir en transitorio, induradero lo que de suyo era permanente, sólido y estable. Se usa tambien como pronominal. Este verbo adolece de alguna impropiedad; puesto que siendo únicamente lo eterno la contraposicion directa y propia de lo temporal, deberia referirse á él y no á motivos de mas ó menos duracion tarde ó temprano perecedera y acabable. Ahora bien, como nada eterno se puede temporalizar, porque tiempo y eternidad se excluyen mutuamente, porque aquel ni aun es un punto imperceptible en esta, resulta que propiamente no hay *temporalizar*; sucediendo todo lo contrario con el verbo *eternizar*, porque todos los siglos, todos los tiempos pararan al fin en el inmenso abismo de la eternidad.

TEMPORALMENTE, adv. de tiem. Con temporalidad, de una manera temporal. || Por algun tiempo; durante una época determinada. || adv. de mod. En cosas temporales y terrenas.

TEMPORÁNEO, EA, adj. Dícese de lo que dura solo por algun tiempo. || V. CONTEMPORANEO, EA.

TEMPORARIO, IA, adj. Aplícase á lo que dura por determinado ó limitado tiempo.

TÉMPORAS, f. pl. Nombre que algunos dan á las regiones temporales llamadas *sienes*.

TEMPOREJAR, a. Pil. y Mar. Aguantarse á la capa de noche en un temporal para no propasarse del punto del destino que está á sotavento. || Mantenerse de vuelta y vuelta en cualesquiera otras circunstancias, sea cual fuere el objeto.

TEMPORERO, RA, adj. V. TEMPORAL. Apénas se usa como adjetivo. || m. El trabajador ú operario rústico, que trabaja solo por ciertos tiempos ó épocas del año. || El que entra como meritorio y sin sueldo en alguna oficina; y, por extension, el que entra de auxiliar interino, pero con sueldo.

TEMPORIZACION, f. V. CONTEMPORIZACION.

TEMPORIZADOR, RA, adj. V. CONTEMPORIZADOR, RA.

TEMPORIZAR, n. V. CONTEMPORIZAR. || Ocuparse en alguna cosa por puro entretenimiento, por mero pasatiempo ó diversion.

TÉMPORO-AURICULAR, adj. y s. m. Anat. Uno de los músculos de la region auricular externa.

TÉMPORO-CONCHINIANO, adj. y s. m. Anat. Uno de los músculos de la region auricular externa.

TÉMPORO-MAXILAR, adj. Que pertenece á las sienes y á la mandíbula.

TÉMPORO-MAXILIANO, adj. y s. m. Anat. Músculo que pertenece al hueso temporal y al maxilar.

TEMPRAMIENTO, m. ant. Equidad, templanza.

TEMPRANAL, adj. Aplícase á la tierra y al plantío de fruto tempranero.

TEMPRANAMENTE, adv. de tiemp. Anticipadamente, prematuramente, ántes de tiempo, de temprana manera, etc.

TEMPRANERO, RA, adj. V. TEMPRANO.

TEMPRANÍA, f. fam. Prematurez, precocidad, cualidad de lo tempranero.

TEMPRANILLA, f. prov. Rioj. Especie de uva que madura ántes que las demas.

TEMPRANO, NA, adj. Adelantado, anticipado, prematuro, que es, ocurre, sobreviene ó sucede ántes del tiempo regular, acostumbrado ú ordinario, etc. || adv. de tiem. Con anticipacion del tiempo regular, ordinario, acostumbrado, etc.; muy presto ó muy pronto; contraposicion del adverbio *tarde*.

TEMUDITA, adj. y s. Miembro de una de las tribus árabes que se denominan *perdidas*, y fueron exterminadas por causa de su infidelidad.

TEMULENCIA, f. ant. Med. Embriaguez, delirio, apoplejía causada por la embriaguez.

TEMULENTO, TA, adj. Borracho, embriagado, bebido.

TENA, f. V. TINADA, por la manada de ovejas ó cabras, ó mezcla de uno y otro que no pasa de sesenta cabezas, y duerme la mayor parte del año en el lugar ó en los tinados.

TENACEABLE, adj. Que se puede tenacear.

TENACEAR, a. V. ATENACEAR. || n. fig. Insistir, machacar, porfiar en alguna cosa con empeño, pertinacia y terquedad.

TENACERO, m. El que hace, vende ó maneja tenazas. Fabricante ó comerciante de tenazas. En las herrerías de Vizcaya llaman así á los que labran con ellas el acero ó hierro.

TENACICAS, ILLAS, ITAS, f. pl. dim. de *tenazas*. || V. DESPABILADERAS.

TENACIDAD, f. Dificultad de desasirse, desprenderse, separarse ó despegarse una cosa de otra á que está unida, etc. || Fuerza de cohesion, que presentan las cosas; trabazon, union, liga, etc. || fig. Obstinacion, terquedad, pertinacia, empeño, porfía eficaz y fuerte en mantenerse uno fijo y firme en su idea, opinion y propósito.

TENACILLAS, f. pl. Nombre dado á una especie de pinzas destinadas para sacar la piedra de la vejiga en la operacion de la talla. = Instrumento que en cirugía sirve para cortar ó dividir ciertas partes, compriméndolas ó apretándolas entre sus bordes, que son delgados, sólidos y cortantes.

TENADA, f. Especie de establo para bueyes. || V. TINADA.

TENALLON, m. Fort. Especie de falsabraga hecha delante de las cortinas y flancos de una fortificacion.

TENANTE, m. Blas. Cada una de las figuras de ángeles ú hombres que sostienen el escudo.

TENAR, m. Anat. Eminencia en la parte anterior y externa de la mano formada por la salida de los músculos abductor corto, oponente y flexor corto del pulgar. = *Músculo tenar*; nombre dado al abductor y al flexor corto del dedo gordo. || adj. Med. Que corresponde ó tiene relacion con la palma de la mano ó con la planta del pié.

TENARDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las apocíneas.

TENARDITA, f. Miner. Sulfato de sosa natural, del que se cuentan dos variedades.

TENATE, m. prov. Méj. V. TANATE.

TENAZ, adj. Epíteto aplicado á lo que se pega, ase ó prende á alguna cosa, y ofrece luego gran dificultad para desprenderse. || Firme, terco, porfiado, obstinado, pertinaz en un tema, idea, opinion ó propósito.

TENAZA, f. Instrumento de hierro formado de dos brazos largos á manera de tijera, de puntas chatas, que se unen y aprietan una con otra para prender y asir ó agarrar alguna cosa. Como utensilio doméstico tiene un gran uso en las cocinas, estufas, braseros, chimeneas, etc. || Fortificacion exterior con uno ó dos ángulos retirados sin flancos. Su lugar es delante de la cortina. || Los dientes ó uñas con que algunos animales cogen, prenden, agarran ó asen lo que quieren, teniéndolo firme y sujeto. || En los molinos de aceite se llama así el final de la viga. || En el juego de naipes dos cartas que esperando á su mano, el que las tiene las ha de hacer precisamente bazas, de cualquiera manera que juegue. || fras. *Hacer tenaza*. Asir mordiendo, atravesando ó cruzando las presas, de modo que es dificultosísimo desprenderse. || *Ser menester tenazas*. Se da á entender la dificultad de conseguir ó sacar alguna cosa de otro. || Mar. Instrumento de madera en forma de tenaza para colocar y asegurar los tablones de un buque en su respectivo lugar, miéntras se clavan ó empernan sobre los miembros. || *De calafate*; instrumento largo de hierro para arrancar los pernos de un buque.

TENAZADA, f. La accion y el efecto de agarrar con la tenaza, ó el sonido que forma ó hace al agarrar ó prender alguna cosa. || La accion de morder fuertemente.

TENAZAZO, m. Golpe dado con una tenaza.

TENAZMENTE, adv. de mod. Con tenacidad. De una manera terca, obstinada y porfiada. || Tercamente.

TENAZON (Á), mod. adv. Al golpe, sin fijar la puntería. || fras. *Parar de tenazon*. Parar el caballo en la carrera de golpe, sin haberle avisado ántes.

TENCA, f. Ictiol. Género de peces fluviales, cuya especie tipo es semejante á la carpa, unque mas pequeño y delicado. Se cria regularmente en los estanques y lagunas.

TEN CON TEN, expr. fam. Tiento, tacto, pulso, discrecion con que suele procederse en algunas cosas; así se dice: fulano gasta un *ten con ten* en sus cosas. || mod. adv. Moderadamente, de una manera moderada. || Con la igualdad, proporcion y medida que requiere alguna cosa, ó con tiento. || Poco á poco, con precaucion.

TENCUA, s. prov. Méj. El que tiene hendido el labio superior, desde su nacimiento.

TENDADO, DA, adj. ant. El que está provisto de una cosa, como de una tienda ó almacen.

TENDAJON, m. prov. Méj. TENDEJON.

TENDAL, m. Cubierta de lienzo ú otra cosa á manera de toldo, que se pone en las barcas y otros parajes para defenderse del sol y para otros usos. || Germ. El patio. || provin. V. TENDEDERO. || prov. Extr. En la carreta, V. LIMONERA. || Trozo largo y ancho de lienzo que se pone debajo de las olivas, para que caigan en él las aceitunas cuando se recogen.

TENDALERA, f. Descompostura, desarreglo, desórden de las cosas que se dejan tendidas por el suelo. || Monton, masa de cosas confundidas unas con otras sin órden, arreglo ni concierto; confusion.

TENDALERO y TENDEDERO, m. El sitio ó lugar donde se tiende alguna cosa á secar ó á que le dé el sol, como á la ropa.

TENDEDOR, RA, s. El que tiende.

TENDEDURA, f. La accion y el efecto de tender.

TENDEJON, m. Tienda pequeña, barraca mal construida, cabaña como las que suele haber fuera de las poblaciones en los caminos reales con vino y otros comestibles de primera necesidad para los viajeros.

TENDEL, m. La cuerda que tiran y fijan los alarifes de una esquina á otra para que suban iguales las paredes.

TENDENCIA, f. Modo ó inclinacion particular con que algunas cosas se dirigen ó refieren á otras. || fig. Inclinacion, afeccion de una persona á otra; disposicion particular que se encuentra en ellas para comprenderse; causa impulsiva ó simpática que las hace conocerse y las incita á reunirse. || Propension á alguna cosa. || La accion de tender, de dirigirse á, etc.

TENDER, a. Desdoblar, extender, estirar ó desplegar lo que está cogido, doblado ó arrugado. || Echar por el suelo alguna cosa extendiéndola. || Alargar, espaciar, extender, en un sentido general. || Dar; así se dice: me *tendió* la mano, en vez de: me dió la mano. || Propender, referirse á algun fin una cosa. Se usa tambien como pronominal en la acepcion de recostarse ó echarse. || fig. Descuidar, desamparar ó abandonar la solicitud de algun intento por negligencia. || En el juego de naipes, echar todas las cartas en la mesa en la persuasion de ganar seguramente la mano ó perderla. Se usa tambien como pronominal. || fras. fam. *Tenderse á la bartola*; descuidar enteramente sobre alguna cosa, no abrigar zozobra ni inquietud alguna, no hacer caso de lo que sucede ó de lo que pueda sobrevenir.

TENDERETE, m. Juego de naipes en que repartiendo tres ó mas cartas á los que juegan, y poniendo en la mesa algunas otras boca ariba, procura cada uno por su órden emparejar en puntos ó figuras sus cartas con las de la mesa; y acabada la mano, gana el que mas cartas ha recogido. || Monton de cosas extendidas por el suelo en confusion, sin órden ni concierto. || Desarreglo, desórden, desbarajuste, etc.

TENDERIL, adj. Propio de las tiendas y tenderos.

TENDERO, RA, s. La persona que tiene tienda para vender géneros, mercaderías y otras especies. Tómase particularmente por los que venden por menor. || Tambien se llama así á los que venden por las calles, á los vendedores ambulantes. || ant. El que hace tiendas de campaña ó cuida de ellas.

TENDERSE, pron. Pil. Ensancharse ó alargarse los espacios entre sus olas, y por consiguiente sucederse estas con mayor intervalo de tiempo, con menor velocidad y volúmen, y como grandes arroyos de agua que se rompen sin reventar. || Pil. y Mar. Tumbar ó dar mucho á la banda el buque.

TENDEZUELA, f. dim. de *tienda*.

TENDIBLE, adj. Que puede ó debe ser tendido.

TENDIDAMENTE, adv. de mod. A la larga, difusamente.

TENDIDO, DA, adj. Extenso, largo, desplegado. || fras. *Hablar largo y tendido*; hablar mucho, con extension, difusamente. = *Quedar tendido en el campo*. Dícese especialmente en las acciones de guerra de los sugetos que caen ó muertos ó heridos en el campo de batalla. || s. El tablado con asientos que se pone para ver las fiestas de toros y otros espectáculos de diversa naturaleza. || La porcion de encajes que se forma sin levantarla del patron. || El conjunto de ropa que cada lavandera tiene tendida para secarse. || La masa formada en panes, cuando está puesta en el tablero para que se venga, y entrarlos en el horno. || La parte del tejado desde el caballete al alero.

TENDINOSO, SA, adj. Lo que se refiere á los tendones ó tiene su consistencia. = *Centro tendinoso* del diafragma, es el centro al cual vienen á parar todas las fibras musculares del diafragma.

TENDON, m. Anat. Cordon fibroso, blanquecino á veces, redondo y mas comunmente aplastado, que termina los músculos y sirve para unirlos á los huesos ú otras partes. || *Tendon de Aquíles*; tendon grueso, aplastado, formado en la parte posterior é inferior de la pierna por la reunion de varios tendones, y viene á ligarse á la parte inferior de la cara posterior del calcaño.

TENE, m. Crust. Género de crustáceos decápodos macruros.

TENEBRARIO, m. Candelero de figura triangular, en que se ponen quince velas, que se encienden para cantar las tinieblas de Semana santa, y está puesto en una como columna con su peana que sirve de asiento.

TENEBRÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive en las tinieblas. || *Tenebrícolas*, m. pl. Familia de insectos coleópteros que comprende los que huyen de la luz y viven en la oscuridad.

TENEBRIO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los melásomos.

TENEBRIONITOS, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros, cuyo tipo es el género tenebrio.

TENEBROSAMENTE, adv. de mod. Con tenebrosidad. De una manera tenebrosa, oscura.

TENEBROSIDAD, f. Grande oscuridad, falta total de luz y claridad. || Tinieblas.

TENEBROSO, SA, adj. Oscuro, sombrío, sin luz, lleno de tinieblas. || Oscuro, confuso; poco ó nada inteligible, casi enigmático. || Por ext. Misterioso.

TENECHIR, m. Llaman los Turcos á la planta ó piedra sobre que ponen al que acaba de espirar, durante la purificacion.

TENEDERO, m. Mar. Suelo del mar donde prende y se afirma el ancla.

TENEDOR, RA, s. El que tiene ó posee alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que tiene á su cargo una cosa, ó lleva cuenta y razon por lo regular en nombre de otro; v. g. *tenedor de libros, tenedor de documentos, etc.* || Utensilio de la mesa, que consiste en un astil con varios dientes ó puas (por lo regular son cuatro), y sirve para tomar ó comer con aseo los bocados ó viandas. Hácese de diversas materias; como plata, oro, estaño, peltre, hierro, etc. || En el juego de pelota es el que detiene las pelotas que vienen arrastradas. || *Tenedor de basti-*

mentos. La persona encargada de los víveres para su pronta distribucion. || — *de caminos* V. SALTEADOR. || Mar. ant. Llamábase así antiguamente al maestre de víveres que tambien hacia de dispensero.

TENEDURÍA, f. El cargo de tenedor de libros, y el arte que trata de ello. || La accion y el efecto de tener.

TENENCIA, f. Ocupacion y posesion actual y corporal ó material de alguna cosa. || El cargo ú oficio de teniente. || ant. Hacienda, caudal, haberes ó bienes.

TENER, a. Asir ó mantener asido algun objeto, alguna cosa. || Poseer, disfrutar, gozar, contar con algo, etc. || Sustentar, sostener. || Contener ó comprender en sí. || Dominar, señorear, sojuzgar, etc. || Detener y parar. || Guardar, cumplir; v. g. *tener la palabra, la promesa, el juramento, etc.* || Hospedar ó recibir en su casa, en su domicilio. || Estar adornado de alguna cualidad, de alguna cosa; abundar de ella ó en ella; v. g. *tener talento, destreza, hermosura, valor.* || Estar en precision de hacer alguna cosa, ú ocuparse en ella, celebrarla, etc.; v. g. *tener consejo, tener junta, tener cátedra.* || Como verbo auxiliar, equivale al verbo *haber*. V. este. || Juzgar, reputar y entender. Regularmente se junta con la partícula *por*. ||Junto con la preposicion *en* y los nombres *poco, mucho* y otros semejantes, equivale á estimar, apreciar, valuar, etc. ||Junto con algunos nombres de tiempo, vale por emplear, invertir, gastar, pasar algun espacio de él en un lugar ó sitio dado, etc.|| Junto con la partícula *que* y el romance de infinitivo de otro verbo, significa la necesidad, precision ó determinacion de hacer lo que el verbo significa. || Junto con diferentes sustantivos, significa hacer ó padecer lo que el nombre en cuestion da de sí; v. g. *tener cuidado, empacho, vergüenza, experiencia, temor ó miedo, etc.* || Con varios nombres que significan tiempo, vale la duracion ó edad de las personas ó de las cosas de que se trata; v. g. *tener dias, meses, años, siglos, evos.* || Mil. ant. Gobernar alguna plaza como especie de lugarteniente, ó en nombre del propietario. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Afirmarse, apoyarse ó asegurarse para no caer. || Contenerse, detenerse, pararse, etc. || Resistir ó hacer oposicion á alguno en riña, pelea, disputa, etc.; tambien se dice *cuadrarse.* || Atenerse, adherirse, estar por alguno ó por alguna cosa. || Conceptuarse ó reputarse tal ó cual, etc. Regularmente acompañado de *en* ó de *por*. ||fras. *Tener por dicha alguna cosa*; suponer que se ha dicho, aunque no sea cierto; darla por dicha. = *Tenerse en buenas.* Reservar las buenas cartas en el juego, para lograr la mano. Por ext. fig. Prevenir el riesgo en cualquier línea, etc. = *Tener sobre sí* V. TENER Á CUESTAS. = *Tener andado*; haber dado algunos pasos ó haber adelantado algo en un asunto, etc. = *Tener en contra*; hallar impedimento, contradiccion, oposicion ó dificultad en alguna materia, en cualquier cosa. = *Tener de ahí.* Úsase esta frase mas bien como especie de interjeccion con que se avisa y previene ó advierte á alguno que se detenga ó suspenda su accion en lo que trata de ejecutar, etc. Se suele usar con solo el verbo; v. g. *tened, que vais á hacer un disparate*; esto es deteneos; *tenga Vd. que sobre eso hay mucho que hablar*; esto es, deténgase Vd., reflexione, considere, etc. Se usa tambien con el pronominal. Alguna vez, por extension familiar, *ten de ahí* equivale á: aparta ó quita de ahí, fuera de ahí, no toques ó no te acerques ahí, guárdate de llegar, etc. = *Tener en poco*; no hacer caso, desestimar, despreciar, hacer poco aprecio, etc. = *Tener para sí*; persuadirse ó formar opinion particular sobre una materia en que otros pueden dudar ó llevar sentencia contraria. Figurarse allá para sus adentros, allá para su capote, etc. = *Tenerlas tiesas*; mantenerse firme contra alguno en contienda, disputa, instancia, etc.; resistir con valor. Dícese tambien: *tenérselas tiesas á alguno.* = *Tenerse tieso*; mantenerse constante en alguna resolucion ó dictámen. = *Tened y tengamos.* Úsase para persuadir á la mutua seguridad en lo que se trata. Tambien equivale á: vamos por partes, señores, poco á poco, con órden y separacion de materias, etc. = *No tenerlas todas consigo.* V. NO LLEVARLAS TODAS CONSIGO. Tener algun miedo ó recelo, no estar ó no sentirse muy seguro, muy animado ó decidido, etc. = *No tener cosa suya*; ser muy propenso á dar, ser liberal ó desprendido hasta la prodigalidad. Se usa por lo comun ponderativamente, aludiendo al que es muy generoso, y tambien al que es muy manirroto. = *No saber lo que se tiene.* Úsase ponderando el gran caudal que alguno posee. No conocer alguno su propia valía, su propio mérito, el talento ó la luz natural de que está dotado, etc. || refr. *Quien mas tiene mas quiere.* Advierte y pondera este adagio la insaciabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas, segun la experiencia ha demostrado y continuamente demuestra. || Mar. *Tener el buque en la arribada.* Es contener con el timon el movimiento giratorio de la proa hácia sotavento. = *¡Irlo teniendo!* voz de mando al timonero para que vaya conteniendo con el timon el movimiento de arribada ú orzada en que se halla el buque. = *¡Otro lo tiene!* Indica que el cabo ú objeto que se aguantaba á fuerza de brazos puede ya dejarse fiado en los apoyos que se le han puesto. = *Tener al buque los cables.* Mantenerlo en seguridad y contenerlo de irse al traves por haber estos aguantado la furia del tiempo. = *Tener ó venir á tener con tal cosa*, como buque, escuadra, etc; unirse con un objeto determinado y situarse á su inmediacion. = *Tener la mar.* Mantenerse en ella.

TENERÍA, f. El sitio ú oficina donde se curten y se trabajan los cueros ó pieles. Regularmente se usa en el plural *tenerías*, que suelen estar en las afueras de las poblaciones.

TENESMA, f. Patol. Necesidad continua y dolorosa de evacuar, acompañada de ardor en el ano y de contraccion en los sfincters.

TENESMO, m. Enfermedad ó achaque precedido de una inflamacion edematosa de excrementos endurecidos y pegados en el intestino recto, que inútilmente se esfuerza la naturaleza á expeler. Vulgarmente se llama pujo de sangre.—*vesical*; gana contínua de orinar, con calor y escozor, cuyo asiento parece ser el cuello de la vejiga.

TENGIRO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, reunido por algunos autores al género tifia.

TENIA, f. Nombre dado á un género de lombrices del cual hay varias especies. Tienen el cuerpo muy aplanado, por lo comun son muy largas, y rara vez hay mas de una en las entrañas. Llámase vulgarmente la *solitaria*.

TENIDO, DA, adj. Obligado, precisado.

TENIENTA, f. La mujer, esposa ó señora del teniente.

TENIENTAZGO, m. El oficio de teniente (Acad.) En su lugar se usa la palabra *tenencia*.

TENIENTE, adj. Se aplica á la fruta cuando no está aun en estado de madurez. || Dícese del que es algo sordo ó tardo en el sentido del oido. || fig. Miserable y escaso; y así suele decirse: *fulano es algo teniente.* Se usa mas en la acepcion de algo sordo.||m. El que ocupa y desempeña ó ejerce el cargo ó ministerio de otro, y es como sustituto suyo. || Mil. El oficial inmediato al capitan, entre este y el alférez. — *capitan*; el teniente efectivo con grado de capitan.—*coronel*; el inmediato jefe despues del coronel. — *general*; el oficial general, cuyo ascenso inmediato es el de capitan general.|| Mar. Se da el nombre de *teniente de navío* á la primera clase de oficiales de la armada y de *fragata*, á la inmediata inferior. = *Teniente general de artillería*; el que mandaba ó tenia á su cargo la de las armadas y flotas de Indias. V. ARTILLERO MAYOR.

TENIOBRANQUIO, adj. Ictiol. Que tiene las branquias en forma de cintas.

TENIOIDE, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una cinta; que es largo y plano ó achatado como una cinta.

TENIOPE, adj. Zool. Que tiene los ojos adornados con fajas de diversos colores.

TENIOPTRE, adj. Zool. Que tiene las aletas ó las alas pintadas con fajas de colores.

TENIORINCUO, adj. Ornit. Que tiene una faja colorada en el pico.

TENIOSOMO, adj. Zool. Que tiene el cuerpo en forma de cinta.

TENLLERA, f. ant. V. CARRILLO.

TENONTAGRA, f. Med. Dolor gotoso ó reumático que ataca á los tendones.

TENOR, m. El contenido literal de algun escrito, etc. || Constitucion ú órden firme, sólido y estable de alguna cosa. || Una de las cuatro voces de la música, segun el tono natural, entre contralto y contrabajo. || El músico que lleva y entona la voz natural entre contralto y bajo. || Modo ó manera. || mod. adv. *A tenor* ó *al tenor de*; por el mismo estilo de la cosa aludida. || *Del tenor siguiente*; de la manera que se va á referir; poco mas ó ménos, en sustancia, etc.

TENORA, f. La mujer del tenor.

TENREC, m. Mam. Género de mamíferos pequeños, insectívoros, parecidos á los erizos: comprende tres especies halladas en Madagascar.

TENSIBLE, adj. Susceptible de tension.

TENSION, f. La accion y el efecto de tender ó estirar. || Extension ó dilatacion de alguna cosa. Úsase regularmente como voz médica, hablando de los nervios y otras partes ó miembros del cuerpo. || Med. Aumento de volúmen de un cuerpo por el efecto de la separacion ó de la tirantez de sus moléculas. = Estado de las partes vivas que han perdido su flexibilidad natural, y cuyos tejidos elementales están tensos por el aflujo de un líquido, ó la acumulacion de un gas.

TENSIVO, VA, adj. Med. Lo que está acompañado de la sensacion de la tension. Se llaman dolores *tensivos* los que están acompañados de esta sensacion de distension en la parte afectada.

TENSO, SA, adj. Tendido, por estirado ó tirante.

TENTABLE, adj. Que puede ser tentado. || Naturalmente propenso, inclinado ó expuesto á tentaciones sobre concepto vario.

TENTACION, f. La accion y el efecto de tentar ó inducir. Voz extensiva á toda instigacion ó estímulo que induce ó persuade, insinúa ó aconseja mas ó ménos vivamente alguna cosa mala. || El sugeto mismo que induce ó persuade; la persona ó la cosa que malamente seduce instigando ó estimulando, cautivando el ánimo en términos de arrastrar insensiblemente á la perpetracion de lo indebido, inconveniente, impropio, etc. || Movimiento del ánimo, consentido á medias, aunque no sea de cosa mala. || fras. fig. *Caer en la tentacion*; dejarse vencer de ella; resolverse á ejecutar alguna cosa en que se teme algun perjuicio ó riesgo, solo por el gusto de lograrla, cualesquiera que sean las circunstancias. || Consentirla.

TENTACIONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *tentacion*.

TENTACULADO, DA, adj. Zool. Que está provisto de tentáculos.

TENTACULAR, adj. Zool. Que tiene el carácter de un animal tentaculado.

TENTACULIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma de un tentáculo.

TENTÁCULO, m. Cuerno, tienta, órgano exploratorio de varios animales, como los caracoles.

TENTADO, DA, adj. Propenso, dispuesto ó inclinado á hacer alguna cosa, regularmente mala. || — *de la risa*; el que por cualquier cosa se rie tan destempladamente que parece ser en él una especie de enfermedad ó achaque habitual.

TENTADURA, f. Miner. La prueba que se hace del metal incorporado con el azogue, á fin de saber lo que necesita el monton para estar en su punto.

TENTADOR, RA, s. El que tienta ó induce. Se usa tambien como adjetivo. || m. Por antonomasia, el pecado, el diablo.

TENTAMIENTO, m. La accion y el efecto de tentar y tentarse.

TENTAR, a. Instigar, estimular, incitar, inducir, regularmente halagando, cautivando, convidando, arrastrando ó seduciendo mas ó ménos fuertemente, y en algunas ocasiones de irresistible manera. || Ejercitar el sentido del tacto, palpando ó tocando materialmente alguna cosa. || Examinar y reconocer valiéndose del mismo sentido del tacto lo que no se puede ver, como hace el ciego ó el que sin serlo se halla en un lugar oscuro. || Examinar, probar ó experimentar en un sentido general. || Intentar, solicitar, procurar, etc. || Tantear, explorar, etc. || Poner á prueba el valor, la fuerza ó la virtud de alguno; hacer exámen de su constancia, resistencia, temple, etc., para ver si el resultado está conforme con lo que prometia. || Cir. Reconocer con la tienta la cavidad ó profundidad de alguna herida. || Se usa tambien como pronominal.

TENTATIVA, f. La accion por cuyo medio se intenta experimentar, probar ó tantear alguna cosa. || El primer acto ó exámen que se hace en algunas universidades para tantear ó ensayar la capacidad, instruccion y suficiencia del estudiante que debe graduarse. || Cualquier conato por concepto vario, frústrese ó no su consentida especie.

TENTATIVO, VA, adj. Dícese de lo que sirve para tantear ó probar alguna cosa, propio para tentar ó reconocer, etc.

TENTE BONETE. Expresion usada en los modos adverbiales *á tente bonete* ó *hasta tente bonete*; y significa con abundancia, con exceso; como beber, porfiar, etc., *á tente bonete*.

TENTE EN EL AIRE, s. El hijo ó hija de cuarteron y cuarterona y de mulato ó mulata.

TENTE EN PIÉ, m. Muleta. || fig. fam. Bocado.

TENTEJUELA (HASTA), mod. adv. fam. Hasta no poder mas.

TENTEMOZO, m. Puntal ó arrimo que se aplica á alguna cosa expuesta á caerse ó que amenaza ruina. || V. DOMINGUILLO.

TENTIRIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros fitófagos.

TENTREDO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los serricaudos.

TENTREDINOS, m. pl. Entom. Tribu de himenópteros que comprende el género tentredo.

TENUE, adj. Sumamente delgado, delicado, fino, sutil. || Muy débil, muy feble, muy frágil. || Por ext. fig. Ligerísimo, levísimo, aéreo, casi imperceptible, etc.||Extiéndese á lo que es de poca ó ninguna sustancia, importancia, significancia, de poca ó ninguna entidad, trascendencia, suposicion ó valor.

TENUEMENTE, adv. de mod. Con tenuidad, de una manera tenue.|| Débilmente, floja ó lánguidamente. || Escasamente.

TENUICORNIO, adj. Zool. Que tiene cuernos ó antenas delgadas.

TENUIDAD, f. Cualidad característica y distintiva de lo tenue. || Delgadez, delicadeza, raridad ó sutileza, etc.||Cualquiera cosa de poca entidad, valor ó estimacion; cualquiera insignificante pequeñez, etc. || Debilidad, flojedad, languidez, decaimiento extremado, etc., por extension familiar figurada.

TENUIESTRIADO, adj. Hist. nat. Que tiene estrías muy finas.

TENUIFLORO, adj. Bot. Que tiene flores pequeñas.

TENUIFOLIADO, adj. Bot. Que tiene hojas ú hojuelas delgadas.

TENUIPEDO, adj. Hist. nat. Que tiene el pié ó los piés pequeños.

TENUIPENNE, adj. Ornit. Que tiene plumas pequeñas y casi sin barbillas.

TENUIROSTRO, adj. Ornit. Que tiene el pico delgado. || *Tenuirostros*, m. pl. Ornit. Familia de gorriones que tienen el pico delgado, prolongado y sin escotadura.

TENUISILICUADO, adj. Bot. Que tiene silicuas delgadas.

TENUTA, f. For. Posesion de los frutos, rentas y preeminencias de algun mayorazgo, que se goza hasta la decision de la pertenencia de su propiedad entre dos ó mas litigantes.

TENUTARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la tenuta.

TEÑIBLE, adj. Que se puede teñir.

TEÑIDOR, RA, s. V. TINTORERO, RA. || Se usa tambien como adjetivo.

TEÑIDURA, f. La accion y el efecto de teñir y teñirse. V. TINTE.

TEÑIMIENTO, m. V. TEÑIDURA.

TEÑIR, a. Dar á una tela, paño ú otra cualquier cosa susceptible, un color distinto del que tenia. || Pint. Rebajar ó apagar algun color con otro mas oscuro. || Manchar; en ambos sentidos material ó metafórico. || Cubrir; v. g. *teñir de luto el corazon, el alma, etc.* || Se usa tambien como pronominal.

TEOCALI, m. Antig. Especie de pirámide que servia de templo entre los antiguos Mejicanos.

TEOCRACIA, f. Sistema de gobierno á cargo de jueces cuyo presidente es Dios, y al cual consultan en las crisis y situaciones graves de la república. || Gobierno clerical, ó cuyos ministros lo son tambien del Altísimo, figurando como sacerdotes investidos de ambos poderes el espiritual y el temporal.

TEOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la teocracia.

TEÓCRATA, m. Hist. Miembro de una teocracia; el que ejerce un poder teocrático.

TEODOLITO, m. Geom. Instrumento usado en el levantamiento de planos y en la medicion de ángulos.

TEODOREA, f. Bot. Género de plantas sinantereas, de la familia de las carlineas.

TEODOXIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, cuyo tipo es la nerita fluviátil.

TEOFILANTROPÍA, f. Amor de Dios y de los hombres.

TEOFILANTRÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo al teofilantropismo; propio de la teofilantropía, que la incluye; concerniente á los teofilántropos.

TEOFILANTROPISMO, m. El sistema de los teofilántropos. | La teofilantropía.

TEOFILÁNTROPO, PA, s. Hist. Miembro de una secta religioso-filosófica, que profesaba el teismo basado sobre fraternales principios humanitarios.

TEÓFILO, adj. Didáct. Que ama á Dios.

TEOFOBIA, f. Odio sacrílego, rabia infernal contra Dios.

TEÓFOBO, BA, s. Enemigo de Dios, el que aborrece al Sér Supremo; el ente maldito como afectado de teofobia.

TEOFRÁSTICOS, adj. m. pl. Med. Epíteto dado á varios médicos que siguen las doctrinas de Teofrasto Paracelso.

TEOGONÍA, f. Parte de la teología pagana, que trataba de la generacion y descendencia de los dioses. || Por ext. Todo sistema religioso imaginado y basado en las absurdas creencias del gentilismo. || Filol. Título de un poema del célebre Hesiodo, que trata del nacimiento, orígen y filiacion de los dioses.

TEOLOGAL, adj. Perteneciente ó relativo á la teología, propio de ella, etc. || Epíteto aplicado á las tres virtudes fundamentales del cristianismo.

TEOLOGASTRO, m. Crít. Mal teólogo; ergotista en materias religiosas.

TEOLOGÍA, f. Ciencia sagrada y sublime, que trata de Dios y de sus atributos, deduciendo consecuencias y proposiciones sobre materias controvertibles, pero sin afectar en lo mas mínimo á la absoluta integridad del dogma asentado por la revelacion, garantido por la fe, incuestionable á los ojos de los verdaderos cristianos. || fras. fam. fig. *No meterse en teologías*; discurrir ó hablar llana y sencillamente, sin mezclarse en materias arduas que no se han cultivado ó estudiado, etc.

TEOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Segun los principios teológicos, en términos de teología; de una manera teológica, etc.

TEOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la teología. || Teologal.

TEOLOGIZAR, n. Discurrir, disertar, cuestionar sobre principios, temas ó puntos teológicos. || Por ext. burl. ó iron. Echarla de teólogo sin serlo, presumir de versado en teología sin haberla saludado siquiera, etc. = Argüir escolásticamente á usanza de teólogos; tener resabios de tal.

TEÓLOGO, m. El profesor de teología; el estudiante de esta sagrada ciencia. || El hombre inteligente, docto y consumado en teología. || Por ext. fam. fig. El ente raro, extravagante, excéntrico, sobre todo si arguye escolásticamente por cualquier cosa, si no se cuida del personal aliño, etc. || — *ga*, adj. V. TEOLOGAL. Sustantívase tambien en la terminacion femenina: v. g. *Sta. Teresa de Jesus fué una teóloga eminente.*

TEOMANCIA, f. Adivinacion por una supuesta inspiracion de la Divinidad.

TEOMÁNTICO, CA, adj. El que profesa la teomancia.

TEOMANÍA, f. Med. Manía religiosa que hace al que la tiene creerse Dios ó inspirado de Dios.

TEOMANIACO, CA, s. El que está afectado de teomanía.

TEOMITIA, f. Didáct. Sistema de dogmas antiguos conservados por tradicion.

TEOMÍTICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la teomitia.

TEOMITOLOGÍA, f. Didáct. Tratado sobre los dioses del paganismo.

TEOMITOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que corresponde á la teomitología.

TEONEA, f. Fós. Género de políperos fósiles parecido á las milléporas.

TEOREMA, m. Proposicion por cuyo medio se trata de averiguar especulativamente y por sus principios la verdad de una cosa.

TEORÉTICO, CA, adj. Concerniente al teorema, propio de él.

TEORÍA, f. V. TEÓRICA.

TEÓRICA, f. Conocimiento especulativo de las cosas, ora se tenga aislado, ora se combine con la práctica reduciéndolo á hechos. || Med. Explicacion de los fenómenos que se operan en el cuerpo humano.

TEÓRICAMENTE, adv. de mod. Con teoría, especulativamente, de una manera teórica.

TEÓRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la teoría, propio de ella; puramente especulativo, etc. || s. El que tiene conocimientos especulativos mas bien que prácticos, ó el que conoce las cosas solo especulativamente.

TEORIZAR, a. Crear, fundar ó establecer alguna teoría. || n. Discurrir en teoría, sin pasar á la práctica.

TEOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza y propiedades de la tea. Dícese de la madera que por ser resinosa, sirve para alumbrar como aquella.

TEOSOFÍA, f. ant. V. TEOLOGÍA.||Filos. Ciencia que enseña la teoría de los sacrificios y todos los medios de comunicar con Dios ó de tener propicia y satisfecha á la Divinidad.

TEOSOFISMO, m. Sistema de ciertos filósofos, que considerándose superiormente iluminados, creen ver las cosas de una manera sobrenatural.

TEOSOFISTA, s. El partidario del teosofismo.

TEÓSOFO, FA, s. Inteligente en teosofía. || Teosofista.

TEPALCATE, m. prov. Méj. V. TIESTO.

TEPE, m. Pedazo de tierra muy trabado con las raíces de la grama, que se corta en forma de cuña, y sirve para hacer murallas, acomodándolos unos sobre otros.

TEPEGUAJE, m. Madera de Méjico muy dura. || prov. Méj. fig. El hombre obstinado.

TEPEIZQUINTE, m. Animal cuadrúpedo de la provincia de Tabasco, del tamaño de un lechon, parecido al gamo y de su mismo color.

TEPETATE, m. prov. Méj. Capa de tierra muy sólida. || prov. Méj. Miner. Toda la tierra de mina que no tiene metal.

TEPEXILOTE, m. Fruta de Méjico muy parecida á la avellana.

TÉPIDO, DA, adj. ant. V. TIBIO.

TEQUE (ESTAR DE), fras. fam. Estar de broma.

TEQUEZQUITE, m. prov. Méj. Sal mineral que principalmente se usa en las minas.

TEQUIO, m. Gravámen, tarea, carga concejil, en Nueva-España. || Miner. La porcion de metal que debe entregar el barretero en las horas de trabajo diario al dueño de la mina.

TERAMNO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, papilionáceas, de la familia de las leguminosas.

TERANO, m. Bot. Género de hongos clasificado entre los agáricos.

TERAPÉUTICA, f. Aquella parte de la medicina, que trata especialmente de los remedios curativos ó propios para curar.

TERAPÉUTICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la terapéutica. Sustantívase en la terminacion masculina, por el muy entendido ó versado en terapéutica.

TERATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros creófagos, que comprende insectos peculiares de las islas del mar del Sur.

TERATOLOGÍA, f. Didáct. Parte de la fisiología general que trata de las diversas anomalías y monstruosidades de la organizacion animal. = Historia de las monstruosidades orgánicas.

TERATOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece, que tiene relacion con la teratología.

TERATOSCOPIA, f. ant. Especie de adivinacion por los fenómenos que se suponian miraculosos ó sobrenaturales. = Por ext. La ciencia de los prodigios.

TERATOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la teratoscopia.

TERÁUTICA, f. El arte de la caza.

TERCAMENTE, adv. de mod. Con terquedad, de un modo terco. || Con porfía; tenazmente, obstinadamente, etc.

TERCENA, f. El puesto ó tienda donde se vende el tabaco por mayor y menor, con autorizacion para ello.

TERCENAL, m. prov. Arag. Fascal de treinta haces.

TERCENISTA, s. El que tiene á su cargo la tercena.

TERCER, adj. num. ordinal. V. TERCERO, RA. Solo se usa antepuesto al sustantivo calificado.

TERCERAMENTE, adv. de mod. En tercer lugar, de tercer modo.

TERCERÍA, f. Especie de mediacion entre dos personas, respecto de algun ajuste, convenio, arreglo ó cosa semejante. || For. El derecho que deduce algun tercero entre dos ó mas litigantes ó por el suyo propio, ó auxiliando, fomentando y secundando el de alguno de ellos. || ant. El oficio del que tenia en su poder los diezmos hasta entregarlos á los partícipes. || Depósito ó tenencia interina de algun castillo, fortaleza, plaza, etc. || fam. V. ALCAHUETERÍA.

TERCERILLA, f. Composicion métrica que consta de tres versos de arte menor, en que dos hacen consonancia.

TERCERO, RA, adj. numeral ordinal aplicable y aplicado á lo que en órden compone el número tres. || s. El que media entre dos ó mas personas, para el arreglo, concierto, ajuste ó ejecucion de alguna cosa buena ó mala. V. ALCAHUETE, TA. || m. El que profesa la regla de la tercera órden de San Francisco, Sto. Domingo, y nuestra Señora del Cármen. || ant. El que recogia los diezmos, y los guardaba ó retenia en su poder, hasta el momento de entregarlos á los partícipes. || *Tercero en discordia*, For. El sugeto que se nombra entre dos jueces árbitros, para que deshaga la discordia de sus dictámenes, bien sea uniéndose al sentir de uno de ellos, bien dando diversa sentencia de la de ambos. fam. Mediador para reconciliar enemistades, ó separar combatientes, etc., segun el caso especial. || *Tercera*, f. Mús. La consonancia que comprende el intervalo de dos tonos y medio. || En el juego de los cientos son tres cartas de un palo seguidas por su órden, y se denomina de la carta superior; como *tercera* mayor, la que empieza por el as; *real*, la que empieza por el rey, etc. || — *mayor*. V. DITONO. — *menor*. V. SEMITONO.

TERCEROL, m. Mar. Lo que ocupa el tercer lugar, como el remo de la tercera bancada, el rizo grande en los faluchos, etc. = La faja de rios que tiene el trinquete en algunos buques de cruz. = Nombre que se da en los latinos á cualquiera de dichas fajas de rizos de sus velas.

TERCEROLA, f. Especie de arma de fuego usada por la caballería, mas corta y reforzada que la carabina. || Nombre que se da á un barril de mediana cabida.

TERCEROLAZO, m. Golpe dado con una tercerola.

TERCERON, NA, s. El hijo ó hija de blanco y mulata.

TERCETO, m. Poét. Composicion métrica que consta de la combinacion repetida de tres versos en arte mayor ó endecasílabos, de los cuales el primero hace consonancia rigurosa con el tercero, y el segundo con el primero del terceto siguiente. (Acad.) Debiera advertir la Acad. que no siempre hay tercero siguiente; pues abundan tercetos aislados que forman por sí solos períodos rotundos; debiera advertir ademas que no siempre el primer verso hace consonancia rigurosa con el tercero, pues no faltan tercetos de excelentes poetas, que dejando libre ó suelto el primer verso, hacen consonar los dos siguientes. || V. TERCERILLA. || Mús. Composicion para cantarse á tres voces.

TERCIA, f. Cualquiera de las tres partes en que se fraccione ó se considere dividida una cosa. || La tercera parte de una vara, generalmente usada como medida. || Denominacion trasmitida de una de las horas en que los Romanos dividian el dia, y corresponde á las nueve de la mañana. || En el oficio divino una de las horas menores, la inmediata despues de prima; y se llama así por corresponder á aquella hora del dia. || ant. La casa en que se depositaban los diezmos. || En el juego de los cientos, V. TERCERA. || Los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos, que se deducian por lo comun para el rey. || Arq. Madero que tiene un pié de ancho, y una cuarta ó doce dedos de grueso.

TERCIABILIDAD, f. Cualidad de lo terciable.

TERCIABLE, adj. Que se puede terciar.

TERCIADO, m. La espada corta y ancha, á la que falta una tercera parte de la marca. || Un género de cinta algo mas ancha que liston.

TERCIADOR, RA, s. El que tercia. Se usa tambien como adjetivo.

TERCIADURA, f. La accion y el efecto de terciar y terciarse.

TERCIANA, f. Calentura intermitente que repite al tercer dia; y cuando repite todos los dias, se llama doble.

TERCIANARIO, IA, s. El que padece ó tiene tercianas. Se usa tambien como adjetivo. || fig. El que por su mal color y debilidad se parece al enfermo atacado de tercianas.

TERCIANELA, f. Tela de seda, semejante al tafetan, pero mas doble y lustrosa.

TERCIANERO, RA, adj. Relativo ó concerniente á las tercianas. || Propenso á ellas.

TERCIANO, NA, adj. Que sucede ó acaece una vez sí, y otras no; ó con intermision igual entre dos ó mas cosas.

TERCIAR, a. Poner alguna cosa atravesada diagonalmente; colocarla al sesgo, ladearla, etc. Regúlase casi siempre respecto del cuerpo humano; como: *terciarse la banda, la capa, la lanza, la espada, etc.* || Dividir en tercios, ó partir una cosa en tres partes. || Agr. Dar la tercera reja ó labor á las tierras, despues de barbechadas y binadas. || n. Cumplir ó llenar el número tercero ordinal. En esta acepcion se usa poco. || Interponerse, atravesarse y mediar para componer algun ajuste, disputa ó discordia, etc. || Alternar con otros; v. g. *terciar en conversacion*. || Hacer tercio, tomar ó tener parte en la accion de otros. Tómase regularmente por completar el número necesario de personas para alguna cosa. Úsase tambien como pronominal. || fras. fig. *Terciar la espada ó el arma con alguno*; medirse con él en duelo, batirse, etc. = *Terciar el palo*; cruzarlo ó descargarlo sobre las espaldas de alguno = *Terciar una carga*; igualarla, equilibrarla ó compartirla por mitad, dividiéndola en dos tercios idénticos.

TERCIARIO, m. Cant. Cierta especie de arco de piedra, que se hace en las bovedas formadas con cruceros.

TERCIARSE, pron. Pil. Llamarse mas largo, cuando el viento está escaso, con respecto al rumbo directo que debe seguirse para trasladarse á un punto determinado desde el de situacion del buque.

TERCIAZON, f. Agr. La tercera reja ó labor que se da á las tierras, despues de barbechadas y binadas.

TERCINA, f. Bot. Nombre de una de las membranas que se forman en el cuerpo interior del óvulo de los vegetales.

TERCIO, IA, adj. ant. V. TERCERO. || m. Cada una de las tres partes de un todo. || La mitad de una carga que se divide en dos *tercios* iguales, cuando va en fardos. || Mil. Cuerpo de infantería en la antigua milicia española. Los tercios españoles conquistaron reputacion europea. || Cualquiera de las tres partes en que imaginariamente se divide la espada, á saber: la punta, el medio y la mano. || Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo; y se llaman arrancar, correr y empezar á parar, las cuales son desiguales entre sí. || Una parte del rosario. || pl. En el caballo y bestias de su especie, las tres partes que aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener. || Los miembros fuertes y robustos del hombre; y así se dice: *fulano tiene buenos tercios*. || loc. fig. *En tercio y quinto*; úsase ponderando la gran ventaja que tiene una cosa sobre otra. V. MEJORAR. || fras. de Esgr. *Ganar los tercios de la espada*; introducir uno la suya muy adentro, cargando la contraria de modo que no pueda obrar. || fras. fam. *Hacer tercio*; entrar como parte en alguna cosa, completar el número de los sugetos que concurren á ella. = *Hacer buen ó mal tercio*; ayudar ó estorbar, servir ó perjudicar, hacer beneficio ó daño, favor ó disfavor á alguno en cualquier pretension ó cosa que se ofrece, etc. Regularmente se usa en el segundo extremo, y equivale á: *hacer un flaco servicio*, ú cosa semejante. || Mar. En lo antiguo los batallones ó trozos de tropa de infantería que guarnecian las galeras. = Las cofradías de mareantes de un puerto principal y su distrito con todos sus adherentes. = *Tercios navales*; los cuerpos que forma la marinería de todas las costas de la península, alistada en las matrículas de mar.

TERCIODÉCUPLO, PLA, adj. Dícese del producto de cualquier cantidad multiplicada por trece.

TERCIOPELADO, DA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del terciopelo; parecido á él. Dícese de algunas plantas y frutas cuando tienen una especie de pelo ó vello suave; como el gordolobo, el melocoton, etc. Se usa mas *aterciopelado*. || m. Especie de tejido como el terciopelo que tiene el fondo de raso ó rizo.

TERCIOPELERO, m. El oficial que trabaja los terciopelos; el que hace ó vende terciopelo.

TERCIOPELO, m. Tela de seda velluda, que regularmente se hace de tres pelos. Lo hay de varias clases y colores.

TERCO, CA, adj. Tenaz, pertinaz, contumaz, obstinado, irreducible, etc. || Persistente, duro y bronco; como el marmol y otras cosas.

TEREBELA, f. Quet. Género de quetópodos de tubos artificiales, formado para animales vermiformes, de la clase de los gusanos de sangre roja.

TEREBELADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene la forma espiral.

TEREBELARIA, f. Fós. Género de políperos fósiles de estructura espiral.

TEREBENA, f. Quím. Materia que forma la base de la esencia de trementina.

TEREBINTÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al terebinto. = *Terebintáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género terebinto.

TEREBINTO, m. Bot. Género de plantas resinosas: árbol de mediana altura. Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verdes. Echa la flor en cachos bermejos; su madera es dura y semejante á la del lentisco.

TÉREBRA, f. La barrena.

TEREBRAL, adj. Conchil. De forma de espiral, hablando de conchas.

TEREBRANTE, adj. Didáct. Que agujerea, que perfora. || Conchil. Dícese de las conchas bivalvas cuyos animales tienen la facultad de agujerear piedras mas ó ménos duras para formar su habitacion en el interior de ellas. = *Terebrantes*, m. pl. Entom. Familia de insectos himenópteros, cuyas hembras están provistas de un taladro.

TEREBRARIO, m. El sitio ó mueble donde se guardan las térebras ó barrenas.

TEREBRÁTULA, f. Crust. Género de conchas bivalvas.

TEREBRATULÁCEO, adj. Conchil. Parecido á una terebrátula. = *Terebratuláceas*, f. Conchil. Familia de conchas bivalvas, cuyo tipo es el género terebrátula.

TEREBRATULITA, f. Fós. Terebrátula fosil.

TEREDILOS, m. pl. Entom. Familia de coleópteros pentámeros, que comprende los que perforan la madera.

TEREDINA, f. Fós. Género de conchas bivalvas que solo se hallan en estado fósil.

TEREDO, m. Mol. Género de moluscos acéfalos del órden de los solemnoideos.

TERENCIANO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al poeta cómico Terencio.

TERENIABIN, m. Materia viscosa, blanca y dulce, parecida á la miel blanca, que se pega á las hojas de ciertos árboles ó arbustos indígenas de Persia, de los contornos de Alepo y del gran Cairo. Es sumamente purgante, y se llama tambien maná líquido.

TERENITA, f. Miner. Variedad de esquisto arcilloso sólido.

TERENTINOS, m. pl. Antig. rom. Nombre que se daba á los juegos seculares por celebrarse estos en el Terento.

TERETE, adj. Rollizo, duro y de carne fuerte.

TERETICAUDOS, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos que tienen la cola comprimida.

TERETICAULE, adj. Bot. Que tiene un tallo muy delgado.

TERETIFOLIADO, adj. Bot. Que tiene hojas ú hojuelas delgadas.

TERETIFORMES, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros llamados despues cilindroides.

TERETULARIADOS, m. pl. Helmint. Familia de gusanos del órden de los subannelidarios aporocéfalos.

TEREVO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de los laterisetos.

TERGAL, adj. Entom. Que tiene relacion con el dorso de los insectos.

TERGÉMINO, NA, adj. Que germina ó produce por tres partes ó tres cosas distintas.

TERGÍPEDO, m. Mol. Género de moluscos que tienen la facultad de andar sobre un suelo resistente con ayuda de las branquias papiliformes de que está revestido su dorso.

TERGIVERSABLE, adj. Susceptible de tergiversacion, que se puede tergiversar.

TERGIVERSACION, f. La accion y el efecto de tergiversar y tergiversarse. || Variacion de razones ó medios para huir ó excusar alguna cosa. || Especie de interpretacion arbitraria, indebida, violenta, como de quien desnaturaliza el verdadero sentido de las frases, etc.

TERGIVERSADAMENTE, adv. de mod. Con tergiversacion, de una manera tergiversada.

TERGIVERSADOR, RA, s. El que tergiversa. Se usa tambien como adjetivo.

TERGIVERSAR, a. Rigurosamente vale volver las espaldas, introducir ó usar razones ó medios ajenos del asunto, para embrollar ó excusar alguna cosa; y mejor: torcer ó alterar de modo análogo lo verdadero, lo propio, lo derecho, lo legítimo, lo justo, lo recto de alguna cosa. Entiéndese mas comunmente en el sentido metafórico, por comentar ó interpretar malamente y con violencia el sentido literal y genuino de alguna expresion, de alguna frase, oracion, sentencia, etc. Debemos añadir que en el estilo familiar se usa tambien como neutro, por lo mismo que: andar en rodeos, giros, vueltas, tornos, sesgos, etc., desnaturalizadores de la verdad, propiedad, precision ó exactitud de alguna cosa; rehuir ó esquivar artificiosamente por medio de especiosos subterfugios el golpe contundente de algun moral ataque fulminante; divagar desfigurando ó desnaturalizando lo real y positivo de alguna especie, etc. || Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva sobre la acepcion del activo.

TERÍACO, CA, adj. que se aplica á los remedios que se dan contra el veneno.

TERICIA, f. V. Ictericia.

TERIDION, m. Zool. Género de arañas del órden de las pulmonares.

TERIOMA, f. Med. Úlcera maligna. Dase tambien este nombre á las úlceras del pulmon.

TERIOTOMÍA, f. Didáct. Anatomía de los animales.

TERIOTÓMICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la teriotomía.

TERISTO, m. Especie de velo ó manto delgado que usaban para el estío las mujeres de Palestina.

TERLIZ, m. Tela de lino ó algodon de colores y tres lizos, que regularmente se usa para colchones. || — *blanco*; especie de terliz que se usa para mantelería basta, paños de manos, etc.

TERMAL, adj. Med. Que pasa de 20 grados, hablando de la temperatura de las aguas minerales.

TERMANÉMICO, adj. Fís. Epíteto de un aparato que se ha propuesto para aprovechar el calor que se pierde en los tubos de las chimeneas.

TERMÁNTICO, CA, adj. Med. ant. Que tiene la virtud de aumentar el calor animal.

TERMÁNTIDO, DA, adj. Miner. Que ha sido alterado por fuegos no volcánicos.

TERMAS, f. pl. Aguas minerales calientes, que se aplican bebidas ó en baños á los enfermos ó á las personas que adolecen de algun achaque, aunque no constituya verdadera enfermedad.

TERMINABLE, adj. Que se puede ó se debe terminar; susceptible de terminacion.

TERMINACION, f. La accion y el efecto de terminar y terminarse. || Finalizacion, conclusion; el hecho de acabarse ó resolverse definitivamente alguna cosa. || Gram. La última ó las últimas sílabas de una voz ó palabra, sea en concepto de masculina ó en el de femenina. Extiéndese á todos los casos de los nombres, verbos, etc., pluralizándose con frecuencia. || Med. y Cir. La determinacion que de suyo toma la naturaleza en una enfermedad ó dolencia, y que tantas veces se desvirtúa ó viene á parar de benigna en grave y fatal por el desacierto de los facultativos. || Med. Cesacion de una enfermedad.

TERMINACHO, m. fam. Nombre exclusivo á toda voz ó palabra poco culta, mal formada, indecorosa, indecente, fea, que desdice, etc., con especialidad por las impropias, vulgarísimas y soeces, usuales en boca de personas zafias.

TERMINADOR, RA, s. El que termina. Se usa tambien como adjetivo.

TERMINAJO, m. fam. Cualquier término bárbaro ó muy impropiamente usado.

TERMINAL, adj. Perteneciente ó relativo al término. || Final, postrero, último, definitivo, que da ó pone término á una cosa, etc.

TERMINALIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas.

TERMINALIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género terminalia.

TERMINANTE, adj. Explícito, claro, manifiesto, que no da lugar á duda, interpretacion ó tergiversacion; principalmente hablando de leyes, textos, sentencias, proposiciones autorizadas ú otras cosas. || Decisivo, definitivo. || Concluyente, contundente, rotundo, etc., por extension familiar figurada. || Dícese muy particularmente de lo que explica y resuelve cualquier punto cuestionable, cortando de oportuna manera todo ulterior comento deducible. || mod. adv. *En términos terminantes*; especie de pleonasmo con que se significa la propiedad, puntualidad ó exactitud de alguna doctrina, de algun texto conducente al caso en cuestion, á la cosa que se pretende, se busca ó se trata de comprobar, etc.

TERMINAR, a. Acabar, concluir, finalizar, poner término ó límite definitivo á alguna cosa. || n. Acabar, rematar, concluir, ser fin ó término de alguna cosa. || Por ext. fam. Finar ó morir. || Gram. Dícese de los finales ó últimas sílabas de los verbos, de los nombres, de las palabras ó voces: v. g. definir termina en *ir*; colaborador termina en *or*; eleccion termina en *on*, etc. || Med. y Cir. Determinarse ó acabarse una enfermedad por sus trámites ó modos regulares, en lo cual no pocas veces influyen motivos ó medios irregulares, por ignorancia y errores de los facultativos. Se usa tambien como pronominal.

TERMINARIO, m. Cuestor ó predicador de un convento, de una órden mendicante que debia circunscribirse á los límites asignados á su comunidad.

TERMINATIVO, VA, adj. Que incluye terminacion ó sirve para terminar. || Respectivo ó relativo al término ú objeto de alguna accion.

TERMINICO, ILLO, ITO, m. dim. de *término*. || *Terminillo*, término afectado.

TERMINIEGO, adj. Epíteto dado al alfoz, que contribuye con alguna cuota á las obras de fuentes, cercas, etc.

TERMINISTA, m. ant. V. Purista. || Hist. ecles. Nombre que se da á los que creen que en la Iglesia y fuera de la Iglesia, Dios ha fijado un término riguroso al pecador, y pasado este no tiene medio de arrepentimiento ó salvacion.

TÉRMINO, m. Límite, conclusion, fin de alguna cosa material ó inmaterial. || Voz, vocablo ó palabra de cualquier lengua ó idioma. || El mojon que se pone para distinguir los límites. || Linde, confin, línea ó raya divisoria, punto limítrofe ó confinante, etc. || El distrito, extension ó espacio de tierra que corresponde á una ciudad, villa, aldea ú otra poblacion; mas ó ménos rico, fértil, feraz ó fecundo, si ya no es árido ó poco productivo, etc. = La forma, la manera ó el modo de portarse, producirse ó hablar en el trato comun cualquier individuo, cualquiera persona. || El paraje, sitio ó punto señalado para algun fin. || El paradero de persona ó cosa. || fig. El objeto determinado de cualquiera operacion, accion, tendencia, etc. || Estado, situacion, constitucion ó condicion de alguna cosa; su actualidad de existir, de figurar, de ser. || La hora, el dia, el mes, el año, el punto preciso de hacer algo. || V. Plazo. || Dilacion, espera, etc. || For. Tiempo determinado. || Especie ó cosa definitiva. || El punto que comprende alguna cosa desde el principio hasta el fin, que siempre son dos, esto es, uno por donde se empieza y otro por donde se concluye ó acaba. || La razon de algo dado. || Arq. Sosten ó apoyo que termina por la parte superior en una cabeza humana, al modo que los antiguos figuraban al dios *Término*. || Pint. El paraje en que se representa algun objeto en un cuadro: llámase *primer término* el paraje mas cercano, *segundo* el medio, y *tercero* el último. Extiéndese familiarmente á las cosas que están en mas ó ménos avanzada línea, en primera, segunda, tercera ó mas acepciones, etc., por analogía comparativa. || El fondo del cuadro, ó especie de lontananza, sobre motivos de perspectiva, etc. || Med. El dia en que, durante la enfermedad, se nota alguna novedad ó síntomas particulares en el enfermo. || Lóg. Aquello dentro de lo cual se contiene enteramente una cosa de modo que nada de ella se halle fuera de él. || Mús. V. Punto y Tono. || — *redondo*; el territorio exento de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos. — *perentorio*; el término que se concede con denegacion de otro. — *probatorio*, For. El que señala el juez con arreglo á la ley, para recibir el pleito á prueba y hacer las probanzas. — *ultramarino*; el que se concede para la prueba que se debe hacer en ultramar. — *fatal*; aquel cuyo plazo una vez cumplido no se puede prorogar de manera alguna, y que corre de momento á momento con perentoria urgencia indeclinable. fam. fig. El momento de morir; la muerte. — *medio* ó *término medio*; aquel arbitrio prudente, adecuado ó proporcionado que se toma ó se sigue para la resolucion de alguna duda, para la composicion y ajuste de alguna discordia, etc. La razon conducente y encaminada á conciliar dos extremos, á transigir dos diferencias ó cosas diametralmente opuestas, etc. || *Términos*, pl. Lóg. Las palabras que sustancialmente componen un argumento ó silogismo, en el cual es defecto tener cuatro términos. || Aritm. y Geom. Los vocablos que componen una comparacion ó proporcion, de los cuales unos son antecedentes y otros consecuentes; llamándose homólogos los que figuran semejantes en la proporcion. || Astrol. Ciertos grados y límites en que se creia que los planetas tienen mayor fuerza ó actividad respecto de sus influjos. || — *de la igualacion*, Alg. Aquellos donde se halla la incógnita elevada á diferentes grados. — *de un polinomio*; cada una de las expresiones que está sumada con las demas en una cantidad. — *necesarios*. En los eclipses de sol ó luna, son aquellas distancias de los luminares al nodo mas cercano, dentro de las cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la tierra. — *posibles*. Son, en los eclipses, aquellas distancias al nodo, dentro de las cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible. — *repugnantes*; los que mutuamente se rechazan, se repelen, dicen ó arguyen incompatibilidad entre sí, ó no pueden de manera alguna estar en un sujeto á un mismo tiempo. = *Medios términos*; rodeos, circunloquios, sesgos, giros, cortes, tergiversaciones, arbitrios mas ó ménos hábiles con que alguno rehuye lo que considera perjudicial, hurta el bulto á lo que estima inconveniente, esquiva lo que le parece en contra suya, etc. — *hábiles*; aquellos motivos ó puntos de alguna proposicion ó materia controvertible, acerca de los cuales se puede cuestionar, etc. Así se dice: *hay* ó *no hay términos hábiles para cuestionar*, segun las circunstancias del caso especial á que se hace referencia. || mod. adv. *En propios términos*; con puntual y genuina expresion para la inteligencia de alguna cosa. = *En términos hábiles*. Dícese cuando se pide alguna cosa, y no se quiere que se perjudique á ninguno. || fr. *En buenos términos*. Úsase dando á entender que lo que ha dicho alguno con perífrasis ó encubiertamente, quiere decir lo que no se atrevia á declarar de un modo explícito y franco y sin embozo. Así solemos decir: *eso en buenos términos es llamarme ignorante, etc.* || fras. *Correr el término*; estar dentro del término señalado para alguna cosa. || Pil. *Término eclíptico*; la distancia de la luna á uno de los nodos de la eclíptica ó cola y cabeza del Dragon. = *Términos de navegacion*; la latitud, longitud, rumbo y distancia. || Mit. Divinidad que presidia á los límites puestos en los campos.

TERMINOLOGIA, f. Ciencia de los términos técnicos ó de las ideas que representan.

TERMINOLÓGICO, CA, adj. Que pertenece, que tiene relacion con la terminologia.

TERMINOTE, m. aum. de *término*. Voz afectada ó desnuda ó demasiadamente culta.

TERMINTO, m. Med. ant. Tumor inflamatorio terminado por una pústula negra.

TERMITINO, NA, adj. Entom. Que se asemeja á un termito. = *Termitinos*, m. pl. Entom. Familia de insectos nevrópteros, cuyo tipo es el género termito.

TERMITO ó **TERMES**, m. Entom. Género de insectos nevrópteros de la familia de los planipenios.

TERMO-BAROMÉTRICO, CA, adj. Fís. Que concierne al termo-barómetro ó al barómetro y al termómetro.

TERMO-BARÓMETRO, m. Fís. Instrumento que reune las propiedades del barómetro á las del termómetro.

TERMO-ELECTRICIDAD, f. Fís. Electricidad desarrollada por el calórico.

TERMO-ELÉCTRICO, CA, adj. Fís. Que tiene relacion con la termo-electricidad ó con el calórico y la electricidad.

TERMÓFILO, LA, adj. Hist. nat. Amante del calor; que vive en los países cálidos.

TERMÓGENO, NA, adj. Didáct. Que debe su origen al calórico.

TERMOLOGIA, f. Didáct. Tratado del calórico.

TERMOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que corresponde á la termologia.

TERMO-MAGNÉTICO, CA, adj. Que tiene relacion con el termo-magnetismo.

TERMOMETRÍA, f. Fís. Medida del calórico.

TERMOMÉTRICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al termómetro.

TERMÓMETRO, m. Fís. Instrumento de física, que sirve para medir los grados de calor ó frio por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal, en el cual sube cuando se enardece con el calor, y baja cuando se condensa con el frio. Se usa tambien en el sentido metafórico, por lo que anuncia ciertas cosas. || Pil. Instrumento para indicar la temperatura del aire.

TERMO-MULTIPLICADOR, m. Fís. Instrumento que hace sensibles muy pequeñas cantidades de calor.

TERMOPOLIO, m. Venta de cosas calientes ó el sitio donde se venden.

TERMÓPOTO, TA, adj. Que solo bebe cosas calientes.

TERMÓPSIDA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, papilionáceas, de la familia de las leguminosas.

TERMOSCOPIA, f. Fís. Medida del calor atmosférico.

TERMOSCOPIO, m. Pil. Lo mismo que *termómetro*.

TERMÓSCOPO, m. Fís. Instrumento que indica el grado de calor ó frialdad del aire. Dícese tambien *termoscopio*.

TERMOTETO, m. Título que se daba en Aténas á los magistrados encargados de guardar las leyes.

TERMUTIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los bongos, que comprende varias especies del Norte.

TERNA, f. El agregado de tres personas en órden, que se proponen para algun empleo, cargo ó ministerio, etc. || En el juego de dados son las parejas de tres puntos. Tómase tambien por cada juego ó número de dados con que se juega. Se usa bastante en plural. || mod. adv. *En terna*; en union de otros dos tambien propuestos.

TERNADO, DA, adj. Bot. Dícese de las partes que son en número de tres sobre un tentáculo comun.

TERNARIO, IA, adj. Dícese del número compuesto de tres unidades. Se usa algunas veces como sustantivo. || m. Espacio de tres dias para alguna devocion y ejercicio espiritual. || Mús. El compas que consta de tres partes iguales en sus movimientos, esto es, una al bajar y dos al alzar.

TERNATA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, papilionáceas, de la familia de las leguminosas.

TERNECICO, ICA, adj. dim. de *tierno* en la terminacion, y aumentativo en la significacion.

TERNEJAL, adj. prov. Cub. V. VALENTON.

TERNEJON, NA, adj. V. TERNERON.

TERNERICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *ternero* y *ternera*.

TERNERO, RA, s. La cria de la vaca. Tómase regularmente en la terminacion femenina, por la carne, sea de macho ó de hembra.

TERNERON, NA, adj. fam. que se aplica al que se enternece con facilidad. || s. aum. de *ternero, ra*.

TERNERUELA, f. dim. de *ternera*.

TERNEZ, f. ant. V. TERNEZA, TERNURA.

TERNEZA, f. Cualidad de lo que es tierno ó de poca edad. || Ternura, afeccion tierna. || Blandura, flexibilidad y delicadeza. || Afecto, amor, cariño y sentimiento explicado con palabras y acciones atractivas y suaves. || Facilidad de enternecerse, llorando ó compadeciéndose. || Dulzura ó suavidad en las palabras ó expresiones.

TERNEZUELO, LA, adj. d. de *tierno*.

TERNIESPINADO, DA, adj. Hist. nat. Que tiene espinas dispuestas en tres órdenes.

TERNÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas de tres en tres.

TERNIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas verticileas de tres en tres.

TERNILLA, f. Parte interior del cuerpo del animal, mas dura que la carne y mas blanda que el hueso. Llámase tambien *cartílago*.

TERNILLOSO, SA, adj. Cartilaginoso, que está compuesto de ternillas, de cartílagos; que es ó participa de la naturaleza de la ternilla.

TERNO, m. El número cabal de tres en una misma especie. || El vestuario uniforme de los tres que celebran una misa mayor, ó asisten en esta forma á alguna funcion eclesiástica. || En el juego de la lotería, es la suerte de tener el jugador en una misma cédula tres números de los cinco que sacan en cada extraccion. || Impr. La union de tres pliegos, metidos uno dentro de otro. || Voto, juramento ó porvida; y solo se usa en la frase: *echar ternos*, ú otra equivalente. || —*seco*. En la lotería, el que se juega solo sin ir á ambo en la misma cédula. || fig. fam. Fortuna muy feliz é inesperada de alguno. || expr. fig. *Echar ternos*. Jurar ó hablar con mucha cólera.

TERNURA, f. Cualidad distintiva y característica de lo tierno. || Amor, cariño. || Sensibilidad exquisita.

TERNURILLA, f. dim. de *ternura*.

TERÓPODOS, m. pl. Mol. Clase de moluscos que tienen la cabeza distinta con dos expansiones membranosas á los lados del cuello.

TERPNANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rutaceas.

TERQUEDAD, f. Pertinacia, obstinacion, inflexibilidad, empeño, tenacidad, etc. || fig. Porfía, disputa violenta y cansada, inflexible á la razon, etc.

TERQUERÍA, TERQUEZ, TERQUEZA, f. V. TERQUEDAD.

TERRÁCEO, EA, adj. Hecho de tierra.

TERRÁCUEO, EA, adj. Epíteto que se aplica al globo ó á la esfera compuesta de tierra y agua.

TERRADA, f. Una especie de betun que se hace cociendo almagre, ajos machacados, blanquimiento y cola.

TERRADGO, m. V. TERRAZGO.

TERRADO, m. Sitio descubierto en lo mas alto de las casas ó edificios, con el suelo de tierra ó enladrillado. || Especie de azotea.

TERRAJA, f. Útil ó instrumento para hacer los tornillos de metal; es de acero, y en él están formadas las roscas de varios tamaños.

TERRAJE, m. V. TERRAZGO, en su primera acepcion.

TERRAJERO, m. V. TERRAZGUERO.

TERRAJAR, a. Abrir, taladrar con terraja

TERRAL, adj. Dícese del viento que viene de tierra. Se usa tambien como sustantivo masculino.

TERRAPLEN, m. Fábrica de tierra apretada, conculcada ó apisonada con que se llena algun vacío, ó que se levanta así robustecida para mayor defensa y resistencia. Se usa frecuentemente en obras de fortificacion.

TERRAPLENABLE, adj. Que se puede terraplenar.

TERRAPLENACION, f. La accion y el efecto de terraplenar.

TERRAPLENADOR, RA, s. El que terraplena. Se usa tambien como adjetivo.

TERRAPLENADURA, f. y **TERRAPLENAMIENTO**, m. V. TERRAPLENACION.

TERRAPLENAR, a. Llenar, atacar de tierra algun vacío ó hueco, etc. || Construir, levantar algun terraplen. Se usa tambien como pronominal.

TERRAPLENO, m. V. TERRAPLEN.

TERRATENIENTE, m. El dueño ó poseedor de tierras ó hacienda.

TERRAZA, f. Especie de jarra vidriada que tiene dos asas.

TERRAZGO, m. Pedazo de tierra susceptible de plantacion y siembra. || La pension ó renta que el colono paga al dueño de la tierra.

TERRAZGUERO, m. El labrador que en reconocimiento del señorío paga al señor solariego cierta pension ó censo por las tierras que labra.

TERRAZO, m. ant. V. TARRO. || Pint. La porcion de terreno campestre que se pinta en los cuadros para poner en él las figuras.

TERRAZUELA, f. dim. de *terraza*.

TERRAZUELEJO, m. ant. V. TERRAZA.

TERREAR, n. Descubrirse ó dejarse ver la tierra en los sembrados.

TERRECER, a. ant. Aterrar, atemorizar, asustar, espantar. || Se usa tambien como pronominal.

TERREGOSO, SA, adj. Epíteto aplicado al campo lleno de terrones.

TERREMOTO, m. Temblor de tierra; conmocion, sacudida, movimiento violento é impetuoso de la tierra.

TERRENAL, adj. Dícese de lo que pertenece á la tierra, en contraposicion de lo que pertenece ó se refiere al cielo. || Mundanal ó mundano; v. g. *goces, placeres, bienes, cosas terrenales, etc.*. || Finito, perecedero, caduco, etc.

TERRENALIDAD, f. Cualidad ó condicion de lo terrenal.

TERRENIDAD, f. La cualidad ó propiedad de lo terreno; la terrenalidad.

TERRENO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á la tierra, propio de ella, que le es natural; terrestre. || V. TERRENAL. || m. Cualquier sitio, trozo, porcion, parte ó espacio de tierra. || Cualquiera extension de tierra considerada con relacion á la agricultura. || fras. *Ganar terreno*; adelantar en alguna cosa. || fig. Ir introduciéndose con arte, maña, habilidad ó gracia para lograr algun fin. || fras. *Medir el terreno*. Ademas de su sentido recto, vale tanto como ir tanteando las dificultades de un negocio, á fin de poner los medios para vencerlas. = fras. fig. *Perder terreno*; atrasar en algun negocio, etc. = *Reconocer el terreno*. V. RECONOCER EL CAMPO.

TÉRREO, EA, adj. Dícese de lo que consta de tierra ó está hecho de ella, que es ó participa de la naturaleza de la tierra.

TERRERA, f. Pedazo de tierra cortada ó escarpada, montuosa, llena de barrancos y precipicios. || Ornit. Pájaro semejante á la totovía, de color pardo albar, que anda de cuadrilla con las cogujadas y tovas. Es del color de la tierra y anda siempre en los eriazos y tierras aradas. Sale corriendo á los caminos, y va largo trecho delante de los caminantes.

TERRERÍA, f. ant. Amenaza con que se infunde miedo, terror.

TERRERO, RA, adj. Dícese de lo que pertenece ó toca á la tierra. || Se aplica al vuelo rastrero de ciertas aves; y tambien se usa en lo metafórico, por bajo y humilde, etc. || Extiéndese al caballo que dobla y levanta poco los brazos de la tierra. || m. V. TERRADO. || Monton de tierra y con especialidad el que se ha sacado de alguna limpia. || El objeto ó blanco que se pone para tirar á él. || fras. *Hacer terrero*; cortejar, obsequiar, galantear á alguna dama desde el sitio llano delante de su casa.

TERRESTRE, adj. Que es de tierra ó pertenece á la tierra. || Terrenal, mundano, etc. || Mar. Comunmente se dice del ecuador ó equinoccial, de los meridianos, etc. = El que no siendo hombre de mar ó aun siéndolo, navega en buques del tráfico ó de la pesca sin estar matriculado.

TERRESTRES, m. pl. Erpet. Familia de reptiles quelonios que tienen los dedos reunidos formando una masa hasta las uñas, arredondeadas y distintas al exterior. || Mol. Familia de moluscos del órden de los pulmonados que tienen cuatro tentáculos.

TERRESTRIDAD, f. ant. La naturaleza ó calidad de la tierra.

TERREZUELA, f. dim. de *tierra*. || Tierra de poca extension, de poco valor, de mala calidad; tierra de poca sustancia, poco productiva, casi estéril, etc.

TERRIBILIDAD, f. Cualidad que constituye terrible y digna de temerse alguna persona, alguna cosa. || Rudeza, aspereza, dureza, fiereza, ferocidad, violencia del genio, del natural, de la índole ó condicion.

TERRIBLE, adj. Dícese de lo que es digno ó capaz de temerse; lo que causa miedo, terror y pavor; espantoso, tremebundo, formidable, horrendo, atroz, etc. || Áspero de genio, duro de condicion, fiero, intratable, etc. || Muy grande, colosal, descomunal ó desmesurado en su línea, en su género.

TERRIBLEMENTE, adv. de mod. Con terribilidad, de una manera terrible. || Espantosamente, violenta ú horriblemente.

TERRIBLEZ, f. ant. V. TERRIBILIDAD.

TERRIBLEZA, f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRÍCOLA, s. Habitador de la tierra.

TERRÍFICO, CA, adj. Dícese de lo que amedrenta, pone espanto ó terror, causa miedo, horror, etc.

TERRÍFORO, RA, adj. Hist. nat. Que hace agujeros en la tierra. || *Terríforos*, m. pl. Entom. Seccion de insectos, de la familia de los himenópteros, que comprende los de esta familia que hacen agujeros en la tierra para depositar allí sus huevos.

TERRÍGENO, NA, adj. Dícese de lo que es nacido ó engendrado de la tierra, especialmente en poética.

TERRIN, m. ant. V. COMPATRIOTA.

TERRINO, NA, adj. Epíteto aplicado á lo que es de tierra; hecho, compuesto ó formado de sustancia térrea.

TERRITORIAL, adj. Dícese de lo que pertenece, se refiere ó se extiende á determinado territorio ó distrito.

TERRITORIO, m. El sitio ó espacio que contiene una ciudad, villa ú otra poblacion. || Circúito ó término que comprende la jurisdiccion ordinaria. || Por ext. Cualquier distrito, comarca, terreno, etc.

TERRÍVOMO, MA, adj. Que vomita tierra ó cieno, hablando de volcanes.

TERRIZO, ZA, adj. Dícese de lo que está hecho ó fabricado de tierra.

TERROMONTERO, m. Montecillo, cerro ó collado como monton de tierra ó mole térrea.

TERRON, m. Cualquier pedazo de tierra aplastado y duro. || Pedazo que se forma de partes menudas, agregándose unas á otras. || Lo que queda en los capachos despues de molida y exprimida la aceituna. || fig. Junta ó union de cosas inmateriales. || pl. Hacienda, raíz de campo; como viñas, tierras labrantías, etc. || mod. adv. fam. *A rapa terron*. V. DE RAÍZ. || fras. fam. *Tener cuatro terrones*; tener alguna hacienda, etc.

TERRONAZO, m. Golpe con un terron.

TERRONCILLO, m. dim. de *terron*.

TERRONTERA, f. Quebrada de tierra en algun monte, etc.

TERROR, m. Miedo, espanto, susto, temor muy intenso, pavor de algun mal que amenaza ó de peligro que se teme, etc. || — *pánico*. V. PÁNICO.

TERRORÍFICO, CA, adj. Que causa ó engendra terror.

TERRORISMO, m. El sistema del terror á que se recurre frecuentemente en las convulsiones políticas

TERRORISTA, m. Agente ó partidario del terrorismo.

TERROSIDAD, f. Calidad de una tierra. || Naturaleza de lo terroso.

TERROSO, SA, adj. Dícese de lo que tiene mezcla de tierra. || V. TERRIZO. || m. Germ. El monton de tierra.

TERRUÑO, m. Sitio ó espacio de tierra.

TERRUZO, m. ant. V. TERRUÑO.

TERSABLE, adj. Que se puede tersar.

TERSADOR, RA, s. El que tersa. Se usa tambien como adjetivo.

TERSAR, a. Poner ó volver pura, límpida y tersa alguna cosa. || Pulir, perfeccionar, acabar, dar la última mano. || Bruñir, alisar, etc. || Se usa tambien como pronominal.

TERSIDAD, f. La calidad de lo terso.

TERSO, SA, adj. Límpido, claro, bruñido, puro y resplandeciente. || Pulido, lustroso, reluciente, etc. || fig. Se aplica al estilo limado, puro y elegante sin afectacion, etc.

TERSTROEMIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, cuyo tipo es la familia de las terstroemiáceas.

TERSTROEMIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas establecida á expensas de las auranciáceas, para unas plantas exóticas que en Francia se cultivan en las estufas.

TERSURA, f. Cualidad constitutiva de lo terso. || Limpidez, brillantez, claridad, pureza, etc. || Dícese metafóricamente de la elegancia, del estilo limpio, claro, limado, culto, castizo, correcto, etc.

TERTIL, m. Derecho de ocho maravedís por libra de seda, que se paga en el reino de Granada desde el tiempo de los Moros.

TERTULIA, f. Reunion, junta voluntaria ó congreso de hombres discretos para tratar, discutir ó discurrir sobre alguna materia. || Junta ó reunion de amigos y familiares para conversacion, juego y otras diversiones honestas, etc. || En los coliseos de Madrid, un corredor mas alto que todos los aposentos ó localidades del teatro.

TERTULIANO, NA, adj. fam. Dícese del que asiste ó concurre á una tertulia. Sustantívase por coutertulio, etc.

TERTULIO, IA, adj. V. TERTULIANO.

TERUELO, m. prov. Arag. Bola hueca donde se incluye el nombre ó número de cada uno de los que entran en suerte.

TERUNCIO, m. Moneda romana muy pequeña de plata, que valia tres onzas, ó la cuarta parte de un as.

TERUVELA, f. ant. V. POLILLA.

TERZON, NA, adj. prov. Arag. Epíteto que se aplica al novillo de tres años. Se usa tambien como sustantivo.

TERZUELA, f. Distribucion que en algunas iglesias se gana por asistir á la hora de tercia.

TERZUELO, LA, adj. Dícese del halcon, azor y cualquier otra ave de esta especie, que sale la tercera del nido. || m. El tercio ó tercera parte de alguna cosa.

TESADURA, f. Mar. La accion y efecto de tesar. = Las jarcias muertas cuando son nuevas.

TESALIANO y **TESALIENSE**, adj. Perteneciente á la Tesalia ó á sus naturales. || s. El natural de Tesalia.

TÉSALO, LA, adj. Relativo ó perteneciente á Tesalia. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

TESALÓNICO, CA, adj. Perteneciente á Tesalónica ó á sus naturales. || s. El natural de Tesalónica.

TESAR, a. Mar. Poner tirantes los cabos. || Andar hácia atras los bueyes uncidos.

TESARACONDÁCTILO, LA, adj. Zool. Que tiene cuarenta dedos.

TESARIA, f. Bot. Género de plantas del órden de las sinantéreas, familia de las vernoniadas, que comprende dos especies de arbustos del Perú.

TESARTRONIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, que se encuentran en la superficie de las cuerpos sumergidos en aguas dulces y tranquilas.

TESAURERO, m. ant. V. TESORERO.

TESAURIZAR, a. ant. V. ATESORAR.

TESAURO, m. Índice ó compendio de voces y términos reducidos de una lengua á otra; como *Tesauro de Salas, Henriquez, etc.* || ant. V. TESORO.

TESBIQUE, m. ant. V. TABIQUE.

TESELITA, f. Miner. Mineral de las islas de Feroe, que no es sino una combinacion de silicato de potasa.

TÉSERA, f. Pedazo de madera, hueso, marfil ú otra materia, de forma cúbica como un dado, de que usaban los Romanos, pintando alguna señal para servirse secretamente de ella en la guerra, ó para repartirlas á los soldados como boletas para las pagas ó víveres, etc.

TESION, m. Bot. Género de plantas dicotiledoneas, apétalas, de la familia de las eleagnas.

TÉSIS, f. V. CONCLUSION, por la proposicion controvertible que se sostiene sobre motivos científicos, literarios, etc. || Med. *Tésis médica*; la que se sostiene públicamente en una escuela de medicina.

TESO, m. La cima ó alto de algun cerro ó collado, etc. || m. Arq. Eminencia ó desigualdad que se encuentra en la madera enteriza ó en cualquiera otra superficie. = *Tesos y hoyos*; desigualdades, altos y bajos á manera de feston que se hacen en las superficies cóncavas, cuando se labran en los sillares por haber dirigido mal la regla ó cercha.

TESON, m. Firmeza, constancia, inflexibilidad de carácter, etc. || Terquedad, tenacidad, obstinacion, empeño, ahinco indeclinable.

TESONERÍA, f. ant. Accion ejecutada con empeño ó teson. || ant. Terquedad, pertinacia, obstinacion, etc.

TESONÍA, f. ant. Terquedad, pertinacia, etc.

TESORAR, a. ant. V. ATESORAR.

TESORERÍA, f. El cargo, empleo ó destino de tesorero. || La misma oficina ó despacho del tesorero, con todas sus dependencias.

TESORERO, RA, s. La persona diputada para la custodia y distribucion del tesoro. || m. El empleado que guarda los caudales, etc. || En las iglesias catedrales y colegiales, el canónigo ó dignidad á cuyo cargo está la custodia de las reliquias y alhajas mas preciosas de ella.

TESORO, m. Depósito antiguo de dinero ó alhajas, escondido, y cuyo dueño se ignora; ya sea que alguno lo halle por casualidad, ya por noticias ó indicios, etc. || El erario público ó particular que se conserva y guarda por alguna persona destinada á este fin, para ocurrir á los gastos y urgencias, etc. || Abundancia de caudal y dinero guardado y conservado. || fig. Depósito, suma ó compendio de noticias ó cosas dignas y estimables; v. g. *tesoro de conocimientos, de virtudes, etc.* || fras. fam. *Este hombre vale un tesoro.* Dícese encareciendo el mérito de un sugeto, manifestando el aprecio, la estimacion en que se le tiene, etc.

TESTA, f. La parte superior de la cabeza, desde el nacimiento del pelo hasta las cejas, que en los racionales se llama por lo regular frente, tomándola frecuentemente por toda la cabeza. || La frente, cara, faz ó parte anterior de algunas cosas materiales. || Tomando el contenido por el continente, entendimiento, capacidad y prudencia en la acertada conducta de las cosas, etc. || — *coronada*. El rey, príncipe ó señor que no reconoce superior en lo temporal, ó que lo reconoce sin perjuicio de su soberanía. — *de ferro* ó *testa férrea*. El que presta su nombre en algun contrato, pretension ó negocio que en realidad es de otra persona. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, como por desprecio siempre.

TESTA, f. Pil. V. CABEZA, en su tercera acepcion. = Pesc. Cada extremo de la almadraba cerrado por el *macarsio*.

TESTACEIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una concha.

TESTACELA, f. Mol. Género de moluscos de la familia de los limacíneos, del órden de los pulmonares.

TESTÁCEO, EA, adj. Epíteto aplicado á los animales que tienen conchas. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. || *Testáceos*, m. pl. Mol. Clase de moluscos, cuyo cuerpo está cubierto de una concha.

TESTACEOGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de los testáceos.

TESTACEOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la testaceografía.

TESTACEÓGRAFO, m. Didáct. Autor de una testaceografía; el que se ocupa de la descripcion de los testáceos.

TESTACEOLOGIA, f. Didáct. Historia de los testáceos.

TESTACEOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la testaceología.

TESTACION, f. La accion y el efecto de testar ó tachar.

TESTACITA, f. Fós. Concha fósil en general.

TESTADA, f. V. TESTERADA.

TESTADO, DA, adj. Dícese del que ha muerto con testamento, como contrapuesto al que ha muerto *abintestato*.

TESTADOR, RA, s. La persona que testa ó hace testamento. Se usa tambien como adjetivo.

TESTADURA, f. Borradura lineal de las letras que estaban escritas.

TESTAMENTARÍA, f. Ejecucion de lo dispuesto en el testamento, y voluntad del testador, ya sea amigable ó privadamente, ya ante la autoridad ó de una manera judicial. || La reunion de los albaceas testamentarios y jueces partidores. || El conjunto de documentos y papeles que convienen y conducen para el debido cumplimiento de la voluntad del testador.

TESTAMENTARIO, IA, adj. Dícese de lo perteneciente, tocante ó relativo al testamento, ó de lo que es propio de él. || m. Albacea ó cabezalero que tiene á su cargo ejecutar y cumplir la voluntad del testador y lo dispuesto y mandado en el testamento.

TESTAMENTIFACCION, f. For. El acto de otorgar testamento.

TESTAMENTO, m. La manifestacion ó declaracion de la última voluntad, que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, disponiendo de sus bienes é instituyendo heredero. || Documento en que se consigna y consta. || ant. Embargo ó aprehension judicial de las cosas á pedimento del acreedor. || — *comun*; aquel en que se observan todas las formalidades prescritas por la ley. — *privilegiado*; aquel en que los otorgantes están dispensados de observar todas las solemnidades de la ley. — *abierto*; el que se otorga delante de tres vecinos del lugar y un escribano público; ó sin escribano, pero asistiendo cinco testigos de la misma vecindad. Con tres testigos vecinos no habiendo en el pueblo cinco con esta cualidad, ni escribano. Con siete testigos, aunque no sean vecinos ni haya escribano. Siendo el otorgante ciego, son necesarios cinco testigos vecinos del lugar en que se otorga y la fe del escribano. — *cerrado*; el que se entrega cerrado al escribano, firmado exteriormente por el testador y siete testigos rogados, vecinos del lugar del otorgamiento con la fe del escribano. — *nuncupativo*. V. TESTAMENTO ABIERTO. — *escrito*. V. TESTAMENTO CERRADO. — *militar*; el que hace el soldado que se encuentra en campaña, sin otra solemnidad que probar su voluntad con dos testigos ó por una simple escritura de su puño. — *nulo*; el otorgado sin las solemnidades prescritas por el derecho ó por persona incapaz de testar. — *inoficioso*; el que sin embargo de haber sido otorgado con todas las solemnidades que exige el derecho, se rescinde ó se puede rescindir por haber sido preferidos los herederos forzosos, y los hermanos postergados á una persona torpe. — *por comisario*; aquel que otorga uno en nombre de otro, en virtud del poder que se le ha conferido. — *nuevo*; libro que contiene los Evangelios y demas obras canónicas posteriores al nacimiento de Jesucristo. — *viejo* ó *antiguo*; libro que contiene los escritos de Moises, y todos los demas canónicos, anteriores á la venida de Cristo. || loc. fam. *Lo que no pasa por testamento, pasa por codicilo*; quiere decir que lo que no se puede hacer por el camino ó conducto regular, se suele hacer por otros medios. || fras. *Ordenar su testamento*; otorgarlo. = *Otorgar su testamento*; hacerlo. = *Quebrantar el testamento*; inutilizar ó invalidar el testamento hecho segun derecho, y permaneciendo en el mismo estado el testador, como cuando le nace un heredero suyo, ó hace otro testamento perfecto, ó adopta por hijo á alguno, etc., segun el caso de referencia especial.

TESTAR, n. Hacer testamento, formular, declarar, consignar, ordenar su última voluntad. || a. Borrar ó tachar las letras ó caractéres escritos. = For. Cancelar, raspar, anular, extinguir, abolir, etc. || ant. Atestiguar, afirmar, declarar. || ant. Embargar judicialmente ó denunciar alguna cosa pidiendo su embargo.

TESTARADA, f. Golpe dado con la testa. || fig. Terquedad, inflexibilidad y obstinacion en alguna aprehension particular.

TESTARUDEZ, f. Cualidad de lo que es testarudo.

TESTARUDO, DA, adj. Porfiado, terco, cabezudo, temoso, obstinado. || Que se aferra en llevar adelante su opinion, propósito, aprehension ó capricho, etc.

TESTARRON, NA, adj. fam. V. TESTARUDO.

TESTARRONERÍA, f. Terquedad, obstinacion, pertinacia, teson y empeño tenaz y porfiado con que uno insiste en su opinion ó en alguna aprehension ó capricho.

TESTE, s. ant. V. TESTIGO.

TESTEMUNA, f. ant. Lo mismo que *testigo* y *testimonio*.

TESTEMUNAR, a. ant. V. TESTIMONIAR.

TESTEMUNIO, m. ant. V. TESTIMONIO.

TESTEMUNNA, f. ant. Lo mismo que *testigo* y *testimonio*.

TESTERA, f. La frente ó principal fachada de una cosa. En los coches es el asiento en que se va de frente; á distincion del otro que llaman vidrio, en que se va de espaldas. || ant. El adorno que se ponia en la frente del caballo y otras bestias. || La parte anterior de la cabeza del animal.

TESTERADA, f. V. TESTARADA.

TESTERO, m. Arq. En las chimeneas es lo mismo que *trashogar*.

TESTICULADO, DA, adj. Zool. Que está provisto de testículos.

TESTICULAR, adj. Med. Lo que pertenece ó se refiere á los testículos. = *Arterias testiculares*; las espermáticas.

TESTÍCULO, m. Parte glandulosa: hay dos en el cuerpo del animal y en diversas partes segun sus especies. Son el principal órgano de la propagacion, por producirse en ellos la esperma que es el principio de ella.

TESTIFICABLE, adj. Que se puede testificar; susceptible de testificacion.

TESTIFICACION, f. La accion y el efecto de testificar y asegurar alguna cosa. || Deposicion, declaracion de testigos, prueba, testimonio, etc.

TESTIFICADOR, RA, s. El que testifica. Se usa tambien como adjetivo.

TESTIFICAMIENTO, m. V. TESTIFICACION.

TESTIFICAR, a. Deponer, declarar como testigo en algun acto judicial. || Consignar, manifestar, emitir formulando su parecer, opinion, etc., sobre alguna materia ó cosa. || Explicar, declarar y denotar con seguridad y verdad alguna cosa en lo físico y en lo moral. || Se usa tambien como pronominal.

TESTIFICATA, f. For. prov. Arag. El testimonio ó instrumento legalizado de escribano, en que da fe de alguna cosa.

TESTIFICATIVO, VA, adj. Dícese de lo que declara y explica con certeza y testimonio verdadero alguna cosa que sirve para testificar ó incluye testificacion.

TESTIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un tejido, de una red.

TESTIGO, s. Toda persona que da testimonio de alguna cosa, ó la atestigua. || Cualquier objeto ó cosa, aunque sea inanimada é incapaz de declarar, por la cual se arguye ó se infiere la verdad de algun hecho, se viene en conocimiento de algo. || por ext. fig. Cualquier objeto ó cosa, sea animada ó inanimada, que al parecer presenta algun hecho, que se supone oye algun dicho, etc., especialmente en poesía y oratoria. || — *abonado*. For. El que no tiene tacha legal. El que no pudiendo ratificarse por haber muerto ó hallarse ausente, y no saberse su paradero, es abonado por la justificacion que se hace de su veracidad y de no tener tachas legales. — *de oidas*; el que depone de algun caso por haberle oido á otros. — *de vista*; el que se halló presente ó presenció el caso sobre que atestigua ó depone. — *ocular*. V. TESTIGO DE VISTA. — *singular*; el que por discordar de los otros en el hecho, persona, circunstancias del lugar ó tiempo, no hace fe, y cuyo dicho no sirve. — *conteste*; el que depone en los mismos términos que otros. — *instrumental*. V. INSTRUMENTAL. — *mayor de toda excepcion*. V. TESTIGO ABONADO. — *sinodal*; la persona honesta, de suficiencia y probidad, nombrada en el sínodo para saber de ella la observancia de los estatutos sinodales. || fras. for. *Examinar testigos*; tomarles las declaraciones escribiendo lo que dicen y deponen al tenor del interrogatorio. = *Hacer testigos*; poner personas de autoridad para que confirmen la verdad de una cosa, etc. || expr. fam *Mucho aprieta este testigo*. Dícese cuando alguno prueba con hechos indubitables lo contrario de lo que otro decia ó aseveraba, etc. || Arq. Hito de tierra, cubierto de césped, que se deja á trechos en los vaciados, para medir y saber con puntualidad los piés ó varas cúbicas de tierra que se han sacado. || Mar. El conjunto de filásticas dobladas de un cabo cualquiera, que se dejan sin torcer, para que se conozca que es pieza nueva.

TESTIGUA, s. ant. V. TESTIGO.

TESTIGUAR, a. ant. V. ATESTIGUAR.

TESTIGUO, s. ant. V. TESTIGO.

TESTIL, adj. Didáct. Que puede ser dividido en filetes propios para hacer un tejido.

TESTIMONIA, f. ant. Lo mismo que *testigo* y *testimonio*.

TESTIMONIABLE, adj. Que se puede testimoniar.

TESTIMONIADOR, RA, s. El que testimonia. Se usa tambien como adjetivo.

TESTIMONIAL, adj. Dícese de lo que hace fe y verdadero testimonio. || f. pl. El instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. Tómase especialmente por el testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de algun súbdito que pasa á otra diócesis.

TESTIMONIAMIENTO, m. ant. V. TESTIMONIO.

TESTIMONIAR, a. Aseverar, testificar, declarar, deponer, atestiguar ó servir de testigo para alguna cosa.

TESTIMONIERO, RA, adj. Levantador de falsos testimonios. Sustantívase.

TESTIMONIO, m. Atestacion, testificacion ó aseveracion de alguna cosa. || Instrumento legalizado de escribano en que da fe de algun hecho || Prueba, justificacion y comprobacion de la certeza ó verdad de alguna cosa. || Impostura, calumnia ó falsa atribucion de alguna culpa. Dícese mas comunmente *falso testimonio*. || ant. V. TESTIGO.

TESTIMOÑERO, RA, adj. ant. V. TESTIMONIERO. || s. Hazañero, hipócrita, y que afecta y finge.

TESTIMUNNA, f. ant. Lo mismo que *testigo y testimonio*.

TESTIMUNNAR, a. ant. V. ATESTIGUAR.

TESTIMUNO, m. ant. V. TESTIMONIO.

TESTON, m. Moneda usada en diversos reinos, llamada así porque tiene grabada una cabeza ó testa.

TESTUDO, f. Arma ó máquina bélica á manera de concha ó galápago, con que se cubrian los soldados para arrimarse á las murallas y defenderse de las armas arrojadizas. = Especie de galería que formaban los soldados, uniendo sobre sus cabezas los escudos de los unos con los de otros, para no ser heridos desde lo alto. || — *da*, adj. V. CABEZUDO, DA. || Med. Tumor de la cabeza, cuya forma ha sido comparada á la de una concha de tortuga. || Erpet. Género de reptiles quelonios, de la familia de los terrestres.

TÉSTULA, f. Bot. Membrana exterior del óvulo.

TESTUZ, f. En algunos animales lo que en otros se llama frente. || fam. irón. Testa ó cabeza ruda, redonda, sin talento, etc.

TESTUZO, m. V. TESTUZ.

TESURA, f. Dureza ó rigidez de alguna cosa. || Especie de tirantez. || fig. Gravedad demasiada ó con afectacion, etc. || Cualidad constitutiva de lo tieso.

TESURERÍA, f. ant. Tesura, terquedad.

TETA, f. Parte del cuerpo del animal, compuesta de glándulas, gordura, nervios, arterias y venas, en la cual están los vasos lácteos y linfáticos; en las hembras son mas abultadas, por ser el depósito de la leche con que crian á sus hijos. || El pezon del pecho. || — *de maestra*. V. MAESTRIL. — *de vaca*; género de uvas gruesas y largas. || Especie de merengue, de figura cónica, que se vende en las confiterías. || fras. *Dar la teta*; dar de mamar. = *Dar la teta al amo*. Úsase ponderando en un sentido metafórico, hiperbólicamente exagerado, la improporcion excesiva ó la inutilidad de alguna accion que se ejecuta con quien no lo ha de agradecer; de algun favor que se dispensa á quien no ha de aprovecharlo, etc., segun el caso especial. = *Mamar una teta*; dícese irónicamente reprendiendo ó zahiriendo al que ya en edad mayor tiene resabios mimosos, mostrando exagerada y pueril aficion ó ridículo apego al maternal regazo, y distinguiéndose de manera análoga con propiedades de niño, etc. Hay otras frases por el estilo, que no requieren mencion.

TETADOR, RA, s. El que teta ó mama. Se usa tambien como adjetivo.

TETAMIENTO, m. La accion y el efecto de tetar.

TETÁNICO, CA, adj. Med. Lo que se refiere al tétano.

TÉTANO, m. Género de pasmo absoluto, rigidez casi cadavérica del cuerpo, que no puede moverse á un lado ni á otro. Esta terrible enfermedad, regularmente precedida y acompañada de algun estertor ó cosa semejante, es mas conocida en América que en Europa.

TETANÓCERO, m. Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los laterisetos.

TETANOTRO, m. ant. Cosmético que servia á propósito para hacer desaparecer las arrugas.

TETAR, a. Aletar ó amamantar. || Mamar ó chupar la teta.

TETARTEMORION, m. Astron. Esta voz significa la cuarta parte, en especial del zodiaco, esto es, tres signos.

TETARTINO, m. Miner. Especie de feldespato, cuya base es la sosa.

TETARTOEDRIA, f. Miner. Cristalizacion en forma piramidal cuadrada, cuyas faces tienen todas diferente inclinacion sobre su base.

TETARTOÉDRICO, CA, adj. Que presenta el carácter de la tetartoedria.

TETARTÓEDRO, m. Miner. Cristal que presenta el carácter de la tetartoedria.

TETARTROFIA, f. Med. Calentura remitente, cuyos parasismos se parecen y corresponden mutuamente cada cuatro dias, sin que haya apirexia, imitando el tipo de la cuartana.

TETAZA, f. aum. fam. de *teta*.

TETERA, f. Especie de jarra ó jarro, hecho de forma y de materia varia, ora sencillo y sin artísticas labores, ora costoso y de exquisito gusto, que regularmente se usa para hacer el té y desde luego servirlo: suele ser ancho y bajo, y tiene un pico prolongado para que no salgan con el agua las hojas del té, si bien están contenidas ademas por ciertos agujerillos interiores, siendo aquel en todo caso muy propio para echar oportunamente en las tazas el líquido preparado.

TETIA, f. Mol. Género de moluscos muy semejantes á los alciones, de los que difiere principalmente por su estructura fibrosa y radiante.

TETICA, ILLA, ITA, f. dim. de *teta*. || fras. fam. fig. *Dar en ó por la tetilla*; tocar á alguno en lo que mas siente, poner el dedo en su llaga, herir en lo mas vivo la personalidad, la conocida susceptibilidad del sugeto. Usar de argumentos ó razones que van directamente al corazon ó al punto céntrico de la dificultad, convenciendo y aun irremisiblemente anonadando, etc.

TETIGÓMETRO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

TETÍGONA, f. Entom. Género de insectos hemípteros que comprende las verdaderas cigarras cantadoras.

TETIGÓNIDES, f. pl. Entom. Familia de insectos hemípteros, que habia sido establecido para el género tetigona.

TETILLA, f. Nombre que se da al extremo del pezon del hombre ó de la mujer.

TETON, m. Pil. La peña que sobresale en la tierra ó del fondo del mar. || m. Crust. Género de moluscos gasterópodos.

TETON, NA, s. aum. fam. de *teta*.

TETONA, adj. f. fam. Dícese de la mujer que tiene los pechos ó tetas grandes, abultadas, muy gruesas, etc.

TETRA-ATÓMICO, CA, adj. Quím. Cuyo número absoluto de átomos es cuádruplo.

TETRABRANQUIOS, m. pl. Mol. Órden de moluscos cefalópodos que tienen cuatro branquias, tentáculos sin ventosas y concha concamerada.

TETRACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene cuatro espinas.

TETRACARPO, PA, adj. Bot. Que tiene cuatro frutos.

TETRÁCERO, RA, adj. Mol. Que tiene cuatro antenas ó tentáculos. || m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, de la familia de las dileniáceas. || *Tetráceros*, m. pl. Mol. Familia de moluscos del órden de los paracefalóforos polibranquios, que comprende los que tienen dos pares de tentáculos.

TETRÁCOLA, m. Bot. Género de hongos del órden de los hipomicetos.

TETRÁCOMA, adj. Que tiene cuatro cabelleras. || Que corresponde á cuatro pueblos.

TETRACORDIA, m. Mús. La serie de cuatro sones diferentes, distantes unos de otros por tres intervalos.

TETRÁCTICO, CA, adj. Didact. Que solo admite cuatro números, cuatro cifras.

TETRADÁCTILOS, m. pl. Mam. Familia de mamíferos rumiantes, que comprende los que tienen cuatro dedos en sus piés anteriores. || Ornit. Familia de aves del órden de las gallináceas, que comprende las que tienen los piés provistos de cuatro dedos.

TETRADECÁPODO, DA, adj. Zool. Que tiene siete pares de patas. || *Tetradecápodos*, m. pl. Entom. Clase de insectos entoozoarios, que comprende los que tienen siete pares de apéndices articulados.

TETRADENO, NA, adj. Didáct. Que tiene cuatro glándulas.

TETRADINAMIA, f. Bot. Clase ó seccion del sistema de Linneo, que comprende las plantas provistas de seis estambres, cuatro largos y dos cortos.

TETRADINAMO, MA, adj. Dícese de lo que tiene relacion con la tetradinamia, ó es propio de ella.

TETRADRACMA, f. Moneda que valia cuatro dracmas.

TETRAÉDRICO, CA, adj. Geom. Que pertenece al tetraedro. || Hist. nat. Que tiene la forma del tetráedro, hablando de los objetos que tienen una forma análoga á esta.

TETRÁEDRO, m. Geom. Pirámide ó figura piramidal terminada por cuatro triángulos equiláteros.

TETRAFÁRMACO, m. Med. Todo medicamento compuesto de cuatro sustancias aromáticas.

TETRAFIDA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los musgos, caracterizado por un peristomo simple con cuatro dientes piramidales.

TETRÁFILO, LA, adj. Bot. Que se compone de cuatro hojas. = Cuyas hojas están divididas en cuatro partes.

TETRAFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas dispuestas de cuatro en cuatro.

TETRAGINIA, f. Bot. Órden de vegetales.

TETRAGNATO, m. Entom. Género de arañas hiladoras, de la familia de las orbitelas.

TETRAGINO ó **TETRAGÍNICO, CA**, adj. Bot. Que tiene cuatro pistilos.

TETRAGONIA, f. Geom. Figura que tiene cuatro ángulos y cuatro lados.

TETRAGÓNICO, CA, adj. Relativo ó perteneciente á la tetragonia.

TETRÁGONO, m. Geom. V. CUADRILÁTERO. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, apétalas, de la familia de las ficoideas.

TETRAGONOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos tetrágonos.

TETRAGONOCÉFALO, LA, adj. Cuya cabeza presenta cuatro ángulos ó esquinas.

TETRAGONÓLOBO, BA, adj. Bot. Que tiene frutos cuadrangulares.

TETRAGONÓPTERO, RA, adj. Ictiol. Que tiene las aletas cuadradas.

TETRAGONOTECO, CA, adj. Bot. Que tiene el involucro tetrágono.

TETRAGONURO, RA, adj. Zool. Que tiene la cola cuadrada ó con cuatro superficies planas. || m. Ictiol. Género de peces huesosos, holobranquios, que habitan el mar de Niza.

TETRAGRAMA, f. Locucion mística y reverente, sinónimo respetuoso para expresar, sin pronunciarlo, el nombre de Dios.

TETRAGRAMÁTICO, CA, adj. Compuesto de cuatro letras, como el nombre de Dios.

TETRAGRÁMATON, m. Filol. Nombre, vocablo ó palabra compuesta de cuatro letras. Por excelencia ó antonomasia, el santo nombre de Dios, que en el idioma hebreo, como en el nuestro y en otras muchas lenguas, se compone de solas cuatro letras.

TETRÁGULO, m. Entom. Género de gusanos intestinales, establecido para un animalito encontrado en el puerco de Indias.

TETRAHÍDRICO, CA, adj. Quím. Que tiene hidrógeno en proporcion cuádrupla.

TETRAHITO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas, que comprende tan solo una especie.

TETRALÉPIDO, DA, adj. Hist. nat. Que está formado por cuatro escamas; que tiene cuatro escamas.

TETRALOGIA, f. Nombre dado entre los Griegos á cuatro piezas dramáticas de un mismo autor, de las que las tres primeras eran tragedias, la cuarta satírica ó bufona, y que tenia por objeto obtener la victoria ó el premio en los certámenes literarios.

TETRAMENO, NA, adj. Que tiene cuatro meses ó dura cuatro meses.

TETRAMERADO, DA, adj. Quím. Se dice de un cuerpo compuesto de dos combinaciones binarias.

TETRAMÉRION, m. Bot. Género de plantas de flores completas, monopétalas, regulares, de la familia de las rubiáceas.

TETRÁMEROS, m. pl. Entom. Seccion de coleópteros.

TETRAMÉTRICO, CA, adj. Miner. Se aplica á sustancias cuyos cristales se refieren á un sistema de cuatro ejes.

TETRÁMETRO, m. En la antigua poesía griega y latina, el verso yambo compuesto de cuatro piés.

TETRÁMIRON, m. Med. Linimento compuesto de cuatro drogas.

TETRANDIA, f. Bot. Clase del sistema de Linneo, que comprende las plantas de cuatro estambres.

TETRÁNDICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la tetrandia.

TETRANDO, DA, adj. Bot. Que tiene cuatro estambres.

TETRANEMO, MA, adj. Hist. nat. Que tiene cuatro filamentos ó tentáculos.

TETRANTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las compuestas.

TETRAÓNIDE, adj. Ornit. Que se asemeja al tetras. || *Tetraónides*, m. pl. Familia de aves, cuyo tipo es el género tetras.

TETRAOPE, m. Entom. Género de insectos en el cual se hallan reunidas muchas especies de lamias de la América septentrional.

TETRAORÍA, f. Antig. gr. Cuadriga; tiro de cuatro caballos.

TETRAPÉTALO, LA, adj. Bot. Cuya corola está compuesta de cuatro pétalos.

TETRAPILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores dióicas, de la familia de las jazmíneas.

TETRAPLE, m. Biblia de Orígenes á cuatro columnas.

TETRAPLOSTÉMONO, NA, adj. Bot. Cuyos estambres están en número cuádruplo que el de los pétalos.

TETRAPNÉMONO, NA, adj. Zool. Que tiene cuatro pulmones.

TETRÁPODO, DA, adj. Zool. Que tiene cuatro piés. || *Tetrapodos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos, que comprende los que tienen cuatro piés. || Ictiol. Division de peces gnatodontes escuamodermos, en el que se comprende á los que tienen dos pares de miembros.

TETRAPODOLOGIA, f. Didáct. Parte de la historia natural que trata de los cuadrúpedos.

TETRAPODOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Perteneciente á la tetrapodologia.

TETRAPOGONA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas de flores glumáceas, polígamas, monoicas, de la familia de las gramíneas.

TETRÁPOLIS, f. Costa en que hay cuatro ciudades.

TETRAPÓLITO, m. Fós. Esqueleto fósil de cuadrúpedo.

TETRÁPTERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, de la familia de las malpigiáceas.

TETRAPTÉRIDAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género tetráptera.

TETRÁPTEROS, m. pl. Entom. Género de insectos.

TETRAPTOTO, TA, adj. Gram. Se aplica á los nombres griegos ó latinos que solo tienen cuatro terminaciones diferentes en el mismo número.

TETRAPTURO, m. Ictiol. Género de peces óseos torácicos.

TETRAQUETRO, TRA, adj. Bot. Que presenta cuatro ángulos cortantes.

TETRÁQUINO, NA, adj. Que se abre por cuatro partes.

TETRÁRQUINO, adj. Que tiene cuatro manos.

TETRARCA, m. El señor de la cuarta parte de una provincia, de algun territorio, reino ó país. || El gobernador absoluto de alguna provincia en la division de algun imperio, reino ó monarquía.

TETRARINCUO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, del cual hay muchas especies.

TETRARQUÍA, f. La dignidad y el soberano cargo de tetrarca; el territorio de su jurisdiccion; el tiempo de su gobierno; el conjunto de sus altas atribuciones y poderes.

TETRARRENA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores glumáceas, de la familia de las gramíneas.

TETRAS, m. Ornit. Especie de gallo silvestre.

TETRASÉPALO, LA, adj. Bot. Que tiene cuatro divisiones en el cáliz.

TETRASILÁBICO, CA, adj. Que tiene cuatro sílabas.

TETRASPERMO, MA, adj. Bot. Que contiene cuatro granos.

TETRASPÉRMEAS, f. pl. Bot. Género de plantas fanerocotiledóneas, completas,

polipétalas, que comprende aquellas cuyo fruto tiene cuatro granos.

TETRÁSPORA, f. Bot. Género de uvas en las cuales los esporos ó simientes están dispuestos de cuatro en cuatro.

TETRASTÉMONO, NA, adj. Bot. Que tiene cuatro estambres.

TETRÁSTICO, CA, adj. ant. Que tiene cuatro órdenes de columnas. || Lit. Compuesto de cuatro versos.

TETRASTIGMATADO, DA, adj. Bot. Que tiene un estigmata cuadrífido.

TETRÁSTILO, LA, adj. Arq. Epíteto dado al patio de los edificios antiguos que tenia columnas, sobre las cuales se apoyaban las carreras que sostenian el alero. || Bot. Que tiene cuatro estilos.

TETRASTROFO, FA, adj. Que tiene cuatro estrofas.

TETRASTOMO, adj. Zool. Que tiene cuatro bocas ó chupadores.

TETRATECA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, de la familia de las poligáleas.

TETRÁTOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heteromerados, familia de los fungívoros.

TETRICIDAD, f. Cualidad de lo tétrico.

TÉTRICO, CA, adj. Dícese de la persona triste, melancólica, taciturna, seria y grave en demasía. || Poet. Lúgubre, sombrío, etc.

TETRIDON, m. Ictiol. Género de peces cartilaginosos, del órden de los teleobranquios, familia de los osteodermos.

TETRIGONIO, IA, adj. De cuatro ángulos. || Que retoña cuatro veces, ó por cuatro partes.

TETRIX, m. Entom. Género de insectos ortópteros, de la familia de los grilloides.

TETRO, TRA, adj. ant. Negro, atezado ú oscuro.

TETROBOLON, m. Med. El peso de cuatro dracmas.

TETROFTALMO, MA, adj. Zool. Que tiene cuatro ojos.

TETRORAS, m. Ictiol. Género de peces condropterigios, que solo comprende una especie.

TETUDA, adj. V. TETONA. || prov. And. Aplícase á una variedad ó clase de aceituna, que tiene la figura de teta. || Tambien se usa en la terminacion masculina, aplicado al hombre que tiene tetas ó cosa semejante.

TETUDO, adj. m. prov. Amér. Marica, afeminado.

TEUCRIO, m. Especie de mata que echa unos tallos leñosos de dos á tres pies de altura, y cuyas hojas son ovaladas y vellosas por debajo.

TEURGIA, f. Especie de magia por cuyo medio se creia tener comercio con las divinidades bienhechoras.

TEÚRGICO, CA, adj. Relativo ó perteneciente á la teurgia.

TEUTÓNICO, CA, adj. Que pertenece ó se refiere al país de los antiguos Teutones. || Epíteto aplicado á una órden militar de Alemania y á los caballeros de la misma, instituida en el año 1191 por Enrique, rey de Jerusalen, con el objeto de dar hospitalidad á los peregrinos, y tambien á los *cruzados*, enfermos ó heridos.

TEXTO, m. La doctrina, materia ó palabras propias de un autor, á distincion de las glosas, notas ó comentarios que de ellas se hacen. || Las palabras citadas de algun autor; y por antonomasia se toma por las sentencias de la sagrada Escritura. || Impr. Grado ó carácter de letra ménos gruesa que la parangona, y mas que la atanasia. || por ext. Tema ó argumento. = Sentido literal ó recto de alguna cosa.

TEXTORIO, IA, adj. Lo que es propio ó pertenece al arte de tejer; y así se llama á la lanzadera *arte textorio*.

TEXTUAL, adj. Conforme con el texto ó propio de él. || Perteneciente ó relativo al texto. || Aplícase tambien al que autoriza sus pensamientos, y los prueba y confirma con lo literal de los textos, ó expone un texto para corroborar otro, etc. || Tomado al pié de la letra, literal ó recto, como suena ó se ha dicho, etc.

TEXTUALISTA, s. El que usa con frecuencia y singularidad del texto, sin distraerse á las glosas, comentarios ú otra explicacion.

TEXTUALMENTE, adv. de mod. Con arreglo y sujecion al texto. || Literalmente, de una manera textual.

TEXTUARIO, adj. Que corresponde al texto. || m. Libro en que se halla solo el texto sin notas ni comentarios.

TEXTURA, f. Disposicion y órden de los hilos en una tela. || Ligazon, serie, órden, hilacion de un discurso, etc. || fig. Colocacion y órden de alguna cosa que se sigue ó se traba con otra, etc. || Med. Disposicion particular de los tejidos que entran en la composicion de un órgano.

TEZ, f. La superficie lustrosa ó delicada de cualquier cosa. Tómase regularmente por la del rostro humano, con el colorido correspondiente; el cútis de la cara ó del semblante. || Sinónimo de *color del rostro*.

TEZONTLE, m. Piedra ligera, porosa y de color rojizo. Se emplea en Méjico para fabricar casas.

TÍ. Usualísima terminacion del pronombre *tu*; en los diversos casos oblicuos del singular; v. g. *á ti, de ti, para ti, en ti, por ti, sobre ti, contra ti, hácia ti*. Siempre que se une á la preposicion *con* antepuesta, se le añade la terminacion *go*, propia de nuestro idioma; de suerte que jamas puede ir precedido de aquella conservando la sencilla forma que se nota en los precitados casos oblicuos; lo cual tambien sucede con los otros pronombres *mí* y *sí*; correspondiendo el *con* hispano al *cum* latino pospuesto.

TIA, f. V. en TIO. || Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros.

TIANGUIS, m. prov. Méj. El dia señalado para el mercado de los comestibles.

TIARA, f. Especie de turbante usado en diversos países, como ornamento y abrigo de la cabeza. Debióse su invencion á las matronas persas, que lograron comunicar la moda á los hombres, extendiéndose despues generalmente, con especialidad entre príncipes, magnates, altos funcionarios y sacerdotes. || Por excelencia ó antonomasia, como prenda conocida en todo el orbe católico, la mitra ó diadema de tres órdenes, ó birrete alto y redondo, cercado de tres coronas de oro, guarnecidas de pedrería fina, con un globo ó mundo que sostiene una cruz por remate. Es insignia del sumo pontífice, y demostrativa de su suprema autoridad. || La dignidad de sumo pontífice.

TIARELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las saxífragas.

TIARIDION, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las borrajíneas.

TIBANDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las eríceas.

TIBIA, f. V. FLAUTA. || V. CANILLA.

TIBIA ó **CANILLA MAYOR**, f. Med. El hueso mayor de los dos de que consta la pierna, el cual está situado en la parte interna y anterior de la pierna.

TIBIAL, adj. Med. Lo que pertenece ó se refiere á la tibia. = *Aponebrose tibial*. = *Arterias tibiales*. = *Espina tibial*. Apófisis que separa las dos tuberosidades de la extremidad superior de la tibia. = *Cresta tibial*. Ángulo anterior del hueso, el mas saliente de todos. = *Músculos tibiales*. Nombre que han dado muchos anatómicos á los tibiales anterior y posterior. = *Nervios tibiales*. Son el *anterior* y *posterior*. = *Tuberosidades tibiales*. Eminencias de la extremidad superior de la tibia, en número de dos, que se articulan con los cóndilos del fémur. || *Venas tibiales*. Su distribucion corresponde á la de las arterias.

TIBIALES, f. pl. Antig. rom. Fajas de tela mas ó ménos finas con que se cubrian los muslos y las piernas los Romanos durante el invierno.

TIBIAMENTE, adv. de mod. Con tibieza, flojedad y descuido.

TIBIANA, f. Pólip. Género de políperos fistulosos ó tubulosos de los mares de la Australia.

TIBIEZ, f. ant. V. TIBIEZA.

TIBICINIO, m. Reunion, concurso de flautistas. || Música, serenata en que solo tocan instrumentos, como la flauta, el clarinete, etc.

TIBIEZA, f. Calor moderado, cualidad entre caliente y frio. || fig. Flojedad, poco fervor y actividad, descuido ó negligencia, etc. = Especie de frialdad en el cariño, en las relaciones, etc.

TIBIO, IA, adj. Dícese de lo que es templado, de lo que guarda un medio entre el calor y el frio. || Flojo, descuidado, indiferente y poco fervoroso.

TIBIO-CALCÁNEO, adj. y s. m. Med. Nombre que da Chaussier al músculo *solar*. = *Tibio-maleolar*. Chaussier da este nombre á la vena *sáfena grande*. = *Tibio-sub-falangetiano-comun*. Nombre dado por Chaussier al músculo largo flexor comun de los dedos del pié. = *Tibio-perineo-calcaniano*. Nombre puesto por Dúmas al músculo *solar*. = *Tibio-supra-tarsiano*. Nombre dado por Chaussier al músculo tibial anterior.

TIBIO-FALANGÉTICO-COMUN, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por Dúmas al músculo tibio-sub-falangético-comun de Chaussier.

TIBIO-PERONEO-TARSIANO, adj. y s. m. Anat. Músculo de la parte exterior de la pierna situado en las regiones tibiales anterior y peronea.

TIBIO-SUB-TARSIANO, adj. y s. m. Anat. Músculo de la parte posterior é interna de la pierna situado en la region posterior é interna.

TIBIO-SUPRA-METATARSIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por Dúmas al músculo tibio-supra-tarsiano de Chaussier.

TIBIO-TARSIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por Dúmas al músculo tibio-sub-tarsiano de Chaussier.

TIBUQUINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, polipétalas, irregulares, de la familia de las melastomáceas.

TIBOR, m. Vaso grande de barro de china, regularmente en forma de una tinaja mediana, aunque los hay de varias formas.

TIBURON, m. Pez marino, especie de perro ó lobo, pero de monstruosa grandeza, hasta de veinte piés de largo y á proporcion grueso: tiene solamente en todo el cuerpo la esquena ó espinazo; es voracísimo y le gusta mucho la carne humana.

TIBURONCILLO, m. dim. de *tiburon*.

TICOREA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, de la familia de las rutáceas.

TIDIO, m. ant. Tedio, mal, daño.

TIDOLOGIA, f. Didáct. Ciencia que abraza la totalidad de los hechos y de los cálculos relativos á las mareas.

TIDOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con la tidologia.

TIEMBLA, f. ant. V. TEMBLOR.

TIEMPECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *tiempo*.

TIEMPO, m. Esta palabra en su acepcion primera, genuina y filosófica, representa, reasume y explica aquel modo de ser ó de existir las cosas que empezó á regir desde la creacion del mundo, y durará reproduciéndose incesantemente hasta la consumacion de los siglos. El tiempo es como un punto que la imaginacion concibe apénas en lo insondable é inmenso de la eternidad, y cuyos infinitos efectos presenciamos, sin poder explicarnos muchas de las misteriosas causas influyentes en su aniquiladora y reproductora movilizacion, ora organizando, ora desorganizando, ya componiendo, ya descomponiendo, tan pronto exterminando como dando vida; empero, siempre conservando inacabable la multiplicacion de las especies, la constante y sucesiva regeneracion de todo lo creado. Los antiguos mitólogos personificaron el tiempo en la ingeniosa fábula de Saturno, devorando sus propios hijos; y una célebre poetisa contemporánea nos ha dado en el famoso *dístico* siempre tragando y vomitando edades, la mas cabal idea del misterioso sér que definimos. || Medida exacta y regulada de la duracion de las cosas, por lo comun dividida en los tres conceptos de pretérito ó pasado, de presente y de futuro. || Término limitado, trascurso ó espacio de duracion dada, determinada, calculada; v. g. *pasandose algun tiempo, despues de cierto tiempo, etc.* || Cualquiera de las cuatro estaciones del año, primavera, estío, otoño é invierno. || La edad ó el número de años que una persona ha contado ó vivido: v. g. *en todo el tiempo que llevo de existencia, en todo el tiempo de mi vida no recuerdo un año como este.* || Época, era, etc. || Lugar, espacio ó rato libre de otros negocios ú ocupaciones: v. g. *no tengo tiempo para eso que Vd. desea.* || Siglo. || Proporcion, ocasion, oportunidad, coyuntura propia ó favorable para hacer ó decir alguna cosa; v. g. *á su tiempo haremos eso, ahora no es tiempo todavía, llegas á tiempo.* || Constitucion ó temperamento del aire, temperatura atmosférica; v. g. *hace buen ó mal tiempo.* || Estado ó disposicion de los negocios públicos en algun pais; v. g. *en tiempo de paz, de guerra, de regencia por minoría; en tiempos normales, en tiempo de revueltas políticas, etc.* || Término ó plazo; v. g. *cumplido el tiempo, pagaré la deuda.* || Contraposicion de eternidad. || Med. y Cir. La varia y diversa disposicion del doliente, segun la cual requiere distinto modo en la aplicacion de los remedios, en el método ó régimen curativo. Bajo este respecto son cuatro los tiempos capitales, á saber: principio, aumento, estado y declinacion. || Mús. Una de las tres partes de la medida ó proporcion, que consiste en levantar y bajar la voz determinadas veces, ínterin se canta y se llena el compas. || Cualquiera largo espacio de duracion trascurrido: v. g. *mucho tiempo ha que no nos vemos, un tiempo fué, pero hace muchos siglos.* || Subdivision ó parte de un espacio dado en que se prescribe la ejecucion de alguna cosa; así en los ejercicios militares hay varias operaciones ejecutadas en dos, tres ó mas tiempos. || Golpe. || Turno, vez. || Esgr. La ejecucion del golpe de la espada logrando el punto que deja descubierto el contrario. || Gram. La especial diferencia del verbo en su conjugacion, respecto de ó en órden al tiempo en que se ejercita lo que el verbo significa. Los tiempos gramaticales son tres, á saber: presente, pretérito y futuro; estos reciben la calificacion de perfectos, y de ellos nacen ó se derivan otros á los que se llama imperfectos. || *Tiempo de fortunas*; prescindiendo del sentido literal ó recto, significa en el figurado, tal vez por ironía, el temporal de muchas nieves, aguas, aluviones, tormentas ó tempestades. || *Tiempos heróicos*, pl. Épocas medio históricas, medio fabulosas en que vivieron ó se supone figuraron los antiguos héroes, cuyos poéticos anales abundan en ficciones mitológicamente gigantescas; pero ingeniosamente concebidas y en florido lenguaje comentadas. || *A tiempo*, mod. adv. En coyuntura, en sazon, ocasion y oportunidad; en momento propicio, en circunstancia favorable, etc. = *A tiempos*; de cuando en cuando, de vez en cuando, alguna vez, algunas veces. No siempre ni sin consultar ocasion. = *A un tiempo*; juntamente, de consuno, con union entre varios ó muchos. V. SIMULTÁNEAMENTE. = *Con tiempo*; anticipadamente, previamente. Tomandose todo el tiempo conducente ó necesario para una cosa, etc. = *De tiempo*; úsase principalmente hablando de los partos, para explicar que la criatura es de los meses en que puede vivir; y cuando llega á los nueve se dice de *todo tiempo*. Desde algun tiempo, desde bastante ó desde mucho tiempo ha: v. g. *de un tiempo á esta parte me siento malo; ya de tiempo se sospechaba tal cosa, pero no se sabia á punto fijo.* = *En tiempo*; con intermision ó interrupcion de tiempo. Oportunamente. || Con tiempo. = *Al tiempo*; en el acto ó en el momento de. = *A largo tiempo*; pasado ó trascurrido mucho tiempo, despues de gran espacio de tiempo, etc. = *Por tiempo*; durante un período marcado ó limitado. Por temporada, sin determinacion ó con incertidumbre de tiempo, etc. = *Por tiempos*; son ciertos espacios intermedios desde una operacion á otra. Por temporadas. = *Un tiempo*; en otro tiempo, algun dia, etc. = *Fuera de tiempo* ó *sin tiempo*. V. INTEMPESTIVAMENTE. = *Sin tiempo*; falto de espacio libre, enteramente ocupado en alguna cosa, pudiendo apénas disponer de un rato ó cuarto de hora. Con grande prisa, con urgencia suma, premiosamente, sin poder detenerse ni un momento mas, etc. || expr. fam. *En tiempo de Maricastaña*, ó *del tiempo de Maricastaña*; en tiempos ó de tiempos antiguos; en épocas ó de épocas muy remotas, olvidadas, rancias, etc. = *En tiempo ó del tiempo del rey que rabió*; tiene el mismo sentido que el precedente. = *Medio tiempo*; el que se interpone y pasa entre un suceso y otro, ó entre una estacion y otra, etc. Llámase tambien *tiempo intermedio*. || fras. *Tiempo tras tiempo viene*. Dícese para consolar á los que se hallan con algun pesar ó afliccion, advirtiendoles que de la instabilidad y mudanza de los tiempos esperen alivio y remedio. = *Abrir el tiempo*; empezar á serenarse, disiparse los nublados, cesar los rigores de las lluvias, vientos y frios de la estacion. = *Acomodarse al tiempo*; conformarse ó resignarse con lo que sucede, ó con lo que permiten la ocasion ó las circunstancias de las cosas. = *Ajustar los tiempos*; investigar ó fijar la cronología de los sucesos. = *Abrirse, alzar ó levantar el tiempo*; serenarse, despejarse la atmósfera ó dejar de llover. = *Andar con el tiempo*; conformarse con él, lisonjear ó adular al que tiene mucho poder y valimiento y seguir sus dictámenes ó consejos. = *Caer en algun tiempo ó dia algun santo ó festividad*; celebrar la Iglesia su fiesta en aquel

tiempo ó dia. Consagrar el tiempo ó la vida á alguna profesion ó ciencia; dedicarse enteramente á ella. = *Correr el tiempo*; irse pasando. = *Dar tiempo al tiempo*; esperar la ocasion, oportunidad ó coyuntura para hacer alguna cosa. Usar de condescendencia con alguno, atendiendo á las circunstancias, etc. = *Darse buen tiempo*, fig. y fam. Alegrarse, divertirse, recrearse, solazarse. = *Dejarlo al tiempo*; levantar la mano de alguna cosa ó negocio, á ver si el tiempo lo remedia. = *Descomponerse el tiempo*; destemplarse ó alterarse la serenidad de la atmósfera. = *Despejarse el tiempo*. V. **DESPEJARSE EL CIELO**. = *Engañar el tiempo*; ocuparse en algo el que está ocioso, para que el tiempo se le haga mas corto ó ménos largo. = *Gastar el tiempo*; perderlo. = *Gozar del tiempo ó de la fortuna*; usar bien de el, y aprovecharse de uno y de otro. = *Hacer tiempo*. V. **HACER**. = *Medir el tiempo*; proporcionarlo á lo que se necesita. = *Obedecer al tiempo ó á la necesidad*; obrar como lo exigen las circunstancias del tiempo. = *Pasar el tiempo*; estar ocioso sin trabajar; holgar, divertirse ó pasearse. = *Perder tiempo*; no aprovecharse de él, ó dejar de ejecutar en él lo que se podia ó debia. Trabajar inútilmente en la solicitud de algun negocio, etc. = *Tomarse tiempo*; dejar para mas adelante lo que se ha de hacer, á fin de asegurar el acierto. Diferir ó aplazar tanto alguna cosa que no llegue el caso de que tenga efecto. || refr. *A su tiempo maduran las brevas y las uvas*. Dícese aconsejando la paciencia y espera para lograr algun fin. = *Cada cosa en su tiempo*; y algunos añaden: *y los nabos en adviento*. Da á entender que las cosas en sazon son mas estimables y provechosas. = *Cual el tiempo tal el tiento*. Úsase aconsejando la prudencia en acomodarse á las circunstancias y al tiempo. Igual á: el tiempo se debe tomar tal como viene, etc. = *El tiempo cura al enfermo que no el unguento*. Se usa para dar á entender que el tiempo es la mas eficaz medicina de los males. = *Quien en tiempo huye, en tiempo acude*; dícese para advertir, que quien sabe en tiempo retirarse y huir del riesgo ó peligro, sabe tambien acometer oportunamente. = *Quien tiempo tiene y tiempo atiende, tiempo viene que se arrepiente*. Dícese para enseñar que no se pierda la ocasion que se ofrece, por la esperanza de que vendrá otra mejor. || Mar. *Correr el tiempo*; capearlo, andarse a la capa mientras dura. = *Tiempo sidéreo, sideral ó del primer movil*. V. **DIA**. = *Tiempo medio, astronómico y civil*. V. **HORA**. = *Verdadero ó aparente*. V. **ECUACION**. En las acepciones de *claro, oscuro, calimoso, azorrado, de juanetes de dos rizos, etc.* V. **VIENTO**. || Med. *Tiempo de necesidad*; aquel en que es necesario emplear un remedio ó una operacion para impedir que se agrave la enfermedad. = *Tiempo de eleccion*; el en que se decide el facultativo á obrar por ser mas conveniente al estado del enfermo.

TIENDA, f. Voz extensiva á cualquier casa, puesto, localidad ó paraje donde se venden algunos géneros, sean de vestir, ó de otras varias clases pertenecientes á diversas líneas, y por lo comun despachados al por menor. || Especie de taller ú oficina, en algunos oficios; regularmente se antepone á otro sustantivo; v. g. *tienda barbería, etc.* || Género de pabellon armado, extendido sobre palos ó estacas fijadas en el suelo, y asegurado con cordeles, que sirve generalmente de aposento ó alojamiento á los militares cuando se encuentran en campaña. Igualmente se usa de la misma forma para otros objetos, como funciones públicas y otros actos que por celebrarse al raso necesitan las personas resguardarse de los ardores del sol ó de la intemperie. || En las embarcaciones llanas y en las galeras, la cubierta ó toldo de lienzo ó de lana que elevan para resguardarse del aire, lluvia ó sol. Dícese *hacer tienda*, cuando la ponen; y *abatir tienda*, cuando la quitan ó bajan. = La cubierta del carro ó galera de tierra. || *Abrir tienda*. Poner tienda pública de algun trato, manufactura ó mercadería. Hacerse comerciante ó dedicarse al comercio. || *Quitar ó levantar tienda*. Quitarla, cerrarla; dejar, abandonar la profesion de comerciante. || — *de los cojos*. La mas cercana; como para dar á entender que aunque tenga las mercaderías ó géneros de peor calidad, se acude á ella por ahorrarse el trabajo ó la incomodidad de alejarse á comprarlas. || refr. *A quien está en su tienda, no le achacan que se halló en la contienda*. Quiere decir que á los que cuidan de su obligacion, profesion, empleo, cargo ú oficio, y a los que ocupan bien el tiempo, no se les suele imputar ó atribuir delitos, como sucede á los desocupados, holgazanes y vagabundos. = *Quien tiene tienda que atienda*. Manifiesta la vigilancia que todos deben tener por sus negocios; que nadie debe descuidar ni desatender su obligacion ú oficio; que debe tenerse un gran celo y no abandonar sus negocios á los demas. Hacienda, tu amo te vea. || *Tienda del cerebelo*, Anat. Gran repliegue de la dura-máter que separa el cerebro del cerebelo.

TIENTA, f. Instrumento de hierro, redondo y de bastante longitud, que introducido por la cavidad de una herida, sirve para examinar su profundidad y penetracion. || fig. La sagacidad, industria, destreza, maña, ingeniosidad y arte con que se pretende averiguar alguna cosa. || mod. adv. *A tientas*. V. **A TIENTO**. fig. Con incertidumbre, dudosamente, sin tino, con vacilacion. Se usa mas frecuentemente precedido del verbo *andar*, *marchar*, *proceder* ú otros análogos. || fras. *Andar á tientas*. Proceder con incertidumbre buscando los medios de acertar. Vacilar, no tener seguridad, etc.

TIENTAGUJA, f. Arq. Barrena de hierro que sirve para explorar la calidad de un terreno.

TIENTO, m. La accion y el efecto de tentar. || El palo que usan los ciegos para que les sirva de guia. || El palo largo que llevan los volatineros en las dos manos, y con que van equilibrando el peso con el movimiento para mantenerse firmes en la maroma. || V. **PULSO**, en la acepcion de seguridad y firmeza. || V. **GOLPE**; así se dice: le dieron *dos tientos*. || fig. Consideracion, discrecion, prudencia; tacto, tino, modo, miramiento, cuidado, pulso y cordura en lo que se hace ó emprende. || Pint. Una varita ú bastoncillo que se tiene en la mano izquierda, con un botoncillo de borra ó perilla redonda á lo último, para que no lastime el lienzo. || Mús. El floreo ó ensayo que hace el músico ántes de tañer á propósito, recorriendo las cuerdas por todas las consonancias para ver si está bien templado el instrumento. || Mont. Un palito delgado como de una vara de alto con una punta de hierro agudísima, que hincado en la tierra, sirve para afianzar, sujetar y asegurar las redes. || Cada uno de los brazuelos, á manera de rayos, que tienen los pólipos en la parte anterior del cuerpo, con los cuales asen y llevan á la entrada del canal intestinal ciego, que les sirve de boca y de ano, los animalillos de que se alimentan. || mod. adv. fig. *A tiento*; dudosamente, sin certeza y clara comprension, con vacilacion, con poca seguridad. = *Por el tiento*. Por el tacto; esto es, valiéndose de él para reconocer las cosas en la oscuridad, ó por falta de vista. || fras. *Dar un tiento*. Reconocer alguna cosa ó examinarla con prevencion y advertencia, física ó moralmente; como *dar un tiento á la espada*, *dar un tiento al ingenio*. = *Sacar de tiento*. V. **SACAR DE TINO**. = *Dar un tiento a la bota*; echar un trago, beber. = *Proceder al tiento*; proceder calculando, como quien busca en la oscuridad objetos á que asirse, puntos de apoyo que le presten guia. Obrar con gran detenimiento y espacio, con mucha reflexion y aplomo, para no errar ó equivocarse en sus juicios, etc. Hay otras frases análogas, que no requieren especial comento.

TIERNAMENTE, adv. de mod. Con ternura, amor y cariño.

TIERNO, NA, adj. Blando, delicado, flexible y fácil á cualquiera extraña impresion. || Se aplica á lo que es reciente, moderno y de poco tiempo. || Se aplica al tiempo ó edad de la niñez para explicar su delicadeza y docilidad. || Propenso al llanto. || fig. Afectuoso, cariñoso y amable.

TIERRA, f. El globo en que habitamos ó sea el tercero á contar desde Mercurio. Se entiende especialmente de la parte salida de las aguas despues del diluvio universal. || Sustancia inorgánica ó fosil, árida, fija al fuego y desmenuzable, de que se compone en su mayor parte la superficie de la vasta mole que pisamos. || La patria propia de cada uno, el suelo natal, el pais nativo. || Cualquiera region, comarca, provincia, territorio, distrito, etc., de algun dominio, estado ó reino, de alguna república, nacion ó país. || El espacio de terreno á propósito para el cultivo, florecimiento, labor y siembra. || El suelo. || El mundo. || Astron. Planeta de segundo órden que gira en torno del sol, segun el sistema Copernicano generalmente recibido como el mas á propósito para explicar los diferentes fenómenos físicos que presenciamos. La tierra ofrece la figura de una naranja, habiéndose demostrado que es una masa redonda, achatada hácia los polos y elevada hácia el ecuador, segun científicas observaciones de respetables sabios que dieron vuelta al globo con gloria de sus nombres en arriesgadas y beneficiosas expediciones marítimas. || *Tierra abertal*; la que con facilidad se abre y forma grietas. || — *chia*; especie de tierra medicinal, de color blanco, y cuya parte mas perfecta tira á color ceniciento. — *de labor*; tierra labrantía. — *labrantía*; la que es á propósito para el cultivo, labor y siembra; la que se labra ó se puede labrar; la que está labrada y sembrada. — *firme*. V. **CONTINENTE**, como sustantivo masculino en su acepcion geográfica. — *de promision*. Por antonomasia el rico y delicioso país de Canaan, tan ponderado en los fastos bíblicos, prometido por Dios al pueblo de Israel cuando á las inmediatas órdenes de Moises y su segundo Aaron, salió de Egipto para atravesar el desierto; cuya promesa no llegaron á ver cumplida los muchos millares de hombres, padres de familia, emancipados del poder egipcio, sino los hijos de ellos, en justo castigo de los muchos crímenes que cometieron rebelándose contra Dios diferentes veces durante la famosa peregrinacion de cuarenta años, á la cual solo sobrevivieron como únicos varones justos Josué y Caleb, restos de la generacion anterior y jefes de la contemporánea conquistadora del prometido país. Por extension metafórica directamente alusiva, se llama tierra de promision á la que es muy fértil, muy feraz, abundante, productiva, etc. Por excelencia incomparablemente superior, la patria de los justos, el cielo. — *santa*; la Palestina, esto es, los venerandos lugares en que nació, vivió, predicó, operó milagros y murió para consumar el misterio de la redencion del género humano el Hijo de Dios nuestro Señor Jesucristo; lugares que son objeto de muy frecuentes y piadosas peregrinaciones. — *japónica*; especie de sustancia medicinal concreta, equivalente á la palabra *cato*, donde figura descrita. V. **CATO**. — *firme ó segura*; terreno sólido y capaz por su consistencia y dureza de admitir sobre sí edificios que radiquen con garantía de estabilidad. || Hay algunas otras especies de tierra, que sería ocioso reproducir, como que figuran descritas en los epítetos de sus respectivas calificaciones. || mod. adv. fig. irr. Con cautela y sin arrojo en las empresas ó negocios. = *Tierra adentro*; internándose en el país; con lejanía, á creciente distancia del mar ó de la costa. fig. Metiéndose en las interioridades de algun asunto ó dependencia, etc. = *Poner tierra en medio ó de por medio*; embarcarse, marcharse ó huir. = *Por debajo de tierra*; prescindiendo del sentido literal ó recto, por ser notorio, significa muy reservadamente, con gran cautela y secreto, de una manera silenciosa, etc. || fras. fig. *Besar la tierra que otro pisa*; dícese expresando muy humildemente el profundo respeto que se le tiene, la reverencia con que se le acata, la sumision y absoluta abnegacion con que se está dispuesto á obtemperar sus menores insinuaciones, etc. Úsanlo tambien los enamorados, respecto de los piés de sus queridas, y algunas son tan simples que lo creen. = *Correr la tierra*; hacer excursiones ó incursiones en algun país, sea por diversion, sea por hostilizarlo, cuando es tierra enemiga ó de gente con quien se está en guerra. = *Coserse con la tierra*; unirse estrechamente con el suelo, como quien se pega tendiéndose ó adhiriéndose de manera análoga. Humillarse, prosternarse abatiéndose por tierra, besándola, etc. = *Dar con alguno en tierra*; rendirlo, derribarlo al suelo, sea luchando, sea de otro cualquier modo. fig. Hacerle decaer de su favor, de su privanza, de su opinion, de su fortuna, de su buen estado; abatirlo, empobrecerlo, destruirlo, arruinarlo, reducirlo á la nulidad, á la nada. = *Dar en tierra con alguna cosa*; derribarla, echarla abajo. fig. Derrocar algun sistema, órden de cosas, situacion creada, etc. = *Dar en comer tierra*; úsase ponderando el raro y extravagante gusto de alguna persona, tal vez por alusion á algunas mimosas embarazadas que dan ó aparentan dar en el capricho de comer tierra, carbon, yeso, etc. = *Descubrir tierra*; hacer entrada en país desconocido, para reconocerlo ó tomar lengua; arribar, abordar, aportar á alguna ignorada region allende el mar, como los descubridores del Nuevo Mundo. fig. Hacer ó decir algo con el fin de sondear á alguno, de sonsacar, de averiguar ó traslucir alguna cosa, etc. = *Echar en tierra*, Mar. Desembarcar algun objeto, alguna cosa. = *Echar por tierra alguna cosa*; destruirla, arruinarla. fig. Abatirla, despreciarla, pisotearla, etc. = *Echarse á tierra, en tierra ó por tierra*, fig. Humillarse, abatirse, rendirse extraordinariamente, como quien se degrada, etc. = *Echar tierra a alguna cosa*; ocultarla, hacer que se olvide y que no se hable mas de ella. Sobreseer ó hacer que se sobresea en alguna causa perjudicial al buen nombre de alguno. = *Ser el mejor ó lo mejor que sustenta la tierra y que calienta el sol*; úsase ponderando hiperbólicamente á alguna persona que sobresale en ciencia, virtud ó cualidades eminentes; á alguna cosa muy notable por su excelencia, etc. = *Esquilmar la tierra*; dícese de los árboles y algunas otras plantas ó vegetales que desustancian la tierra en demasía. fig. Robar ó despojar vandálicamente á los moradores de algun país. Agotar los recursos de algun pueblo, secar las fuentes de la riqueza pública por medio de excesivos gravámenes ó impuestos que matan las industrias, especialmente la agrícola, madre de todas. = *Estar bien gobernada la tierra*; estar en buena sazon ó tempero, estar bien dispuesta ó preparada para recibir la simiente. fig. Reinar la paz, el órden, la abundancia y la justicia en algun país. = *Estar mascando tierra, ó cavándola con el cogote*; estar enterrado, haber muerto, yacer desde mas ó ménos tiempo. = *Ganar tierra*. V. **GANAR TERRENO**. = *Perder tierra*. V. **PERDER TERRENO**. Faltar á uno el terreno que va pisando. = *Partir la tierra*; lindar, confinar el término de un pueblo, ciudad ó provincia con el de otra, estar limítrofes ambas. = *Poner por tierra*; derribar algun edificio ó cosa semejante. = *Poner tierra en medio*; ausentarse, partir muy lejos. = *Probar mal la tierra ó probar la tierra*; hacerle daño á alguno en su salud la mudanza de un lugar á otro, el cambio de clima, enfermando luego por la diferencia de aires, mantenimientos ú otras circunstancias. = *Saltar en tierra*; desembarcarse. = *Sembrar en mala tierra*; hacer bien á quien corresponde mal, dispensar beneficios á quien paga con ingratitudes. fig. Trabajar en balde. = *Ser buena tierra para sembrar malvas*; úsase denotando irónicamente la inutilidad de algun objeto, de alguna cosa. = *Sin sentirlo la tierra*; con mucho silencio y cautela, de una manera discretísima. = *Tomar tierra*, Mar. Aportar, arribar al puerto. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. = *Ver tierras*, fig. V. **VER MUNDO**. = *No saberlo la tierra*; proceder con gran secreto en alguna cosa. = *Perder la tierra*, ant. Salir desterrado de ella. Levantarse con gran repugnancia y dificultad alguna cosa del lugar que ocupaba; como sucede al peso por el esfuerzo del contrapeso, ó al que lucha con otro á brazo partido. En esta acepcion se suele decir que la cosa aludida *pierde tierra*. = loc. fam. *Como tierra*; profusamente, con abundancia, en gran copia, etc. = *La primera y esa en tierra*; dícese notando ó zahiriendo al que yerra lo primero que ejecuta en cualquier línea. = *La tierra de pipiripao*, fam. Aquel lugar ó casa donde hay opulencia y abundancia, y se piensa mas en regalarse que en otra cosa. = refr. *Callar y obrar por la tierra y por la mar*; enseña que para negociar bien conviene hablar poco y hacer mucho, ó moverse con diligencia sin dar cuenta de sus operaciones. = *En cada tierra su uso, y en cada casa la costumbre que se puso*; advierte que cada cual debe arreglarse ó acomodarse á los usos, estilos y costumbres de los lugares donde se halle y de los sugetos con quienes se roce. Equivale á: *donde estuvieres haz como vieres*. = *En tierra ajena la vaca al buey acornea*; al que le falta abrigo y proteccion, cualquiera, aunque sea inferior, se atreve á insultarlo, etc. = *En tierra de ciegos el tuerto es el rey*; entre personas ignorantes por poco que uno sepa le basta para sobresalir y distinguirse. Donde ninguno vale nada, el que vale algo, aunque sea muy poco, es el amo. = *En tierra de señorío, almendra ó guindo*; *en tierra real noguera y moral*; denota que no conviene arraigarse ó hacendarse mucho en tierra de señorío, sino en territorio realengo. = *Tierra negra buen pan lleva*; pondera y proverbializa la buena calidad de los terrenos de aquel color para el cultivo y labranza, asegurando que son feraces y productivos. = *La tierra á do me criare, démela Dios por madre*; úsase para dar á entender que cada uno se halla mas contento en la tierra donde se ha criado, que en otra alguna, etc. || Mar. La costa, continente ó isla que se descubre desde á bordo ó el bajo que se ve ó puede ser visto á alguna distancia. = *Hacerse con tierra*; suponerse situado con la nave á la altura de la costa. = *Navegar por tierra*; seguir la derrota que cae sobre la tierra en la carta de marear. = *Arranchar tierra*; pasar lo mas cerca posible de la tierra ó de un bajo. = *Tomar, coger, agarrar tierra*. V. cualquiera de estos verbos. = *Buscar la tierra*; maniobrar para descubrirla. = *Cantar tierra*; anunciarla el vigía. = *Reconocer la tierra*; ponerse á cierta distancia para venir en conocimiento del paraje. = *Meterse en tierra*; ensacarse, ensenarse, atracarse mucho á ella. = *Perder tierra*; dejar de descubrirla con la vista. = *Salir a ó saltar en tierra*; desembarcarse. = *Tierra firme*; es una isla

grande respecto de otra pequeña. || Quím. *Tierra animal*; subfosfato de cal. — *calcárea*; cal y carbonato de cal. — *calcarea aerea* ó *calcarea efervescente*; subcarbonato de cal. — *de alumbre*. V. ALÚMINA. — *de Lémnos*; preparacion ant. hecha con la pepita de *baobab*. — *foliada*; acetato de barito. — *foliada calcarea*; acetato de cal. — *foliada cristalizada*; acetato de sosa. — *foliada mercurial*, acetato de mercurio. — *foliada mineral*; acetato de sosa. — *foliada de tártaro*; acetato de potasa. — *magnesiana*; magnesia pura y subcarbonato de magnesia. — *muriatica*; subcarbonato de magnesia. — *pesada*. V. BARITO. — *pesada aérea*; subcarbonato de barito. — *pesada salida*; muriato de barito. — *sigilosa* ó *sigilea*; tierra de Lémnos preparada en pastillas sobre las cuales pone el Gran Señor su sello real. || Arq. — *arenisca*; que tiene mucha arena. — *correosa*; que no se corta al amasarse. — *de miga*; que no tiene arena ni piedrezuelas y se pega á los dedos — *echadiza*; que ha sido trasportada de un lugar á otro. — *franca*; lo mismo que tierra de miga. — *pastosa*; que tiene miga y suavidad.

TIESAMENTE, adv. de mod. Con tesura, de una manera tiesa. || Fuertemente, firmemente, etc.

TIESIERGUIDO, DA, adj. El que por costumbre no baja la cabeza.

TIESO, SA, adj. Tenso, estirado, tirante. || Duro, fuerte, firme, recio, sólido, difícil de doblarse ó de romperse || Rígido ó atiesado. || Robusto de salud, especialmente despues de convalecido de alguna dolencia. || Animoso, valiente y esforzado, etc. || Nimiamente grave, circunspecto y mesurado. || Erecto ó en estado de ereccion. || fig. Terco, inflexible y tenaz en el propio dictámen, etc. || *Tieso*, adv. de mod. Recia ó fuertemente; v. g. *pisar tieso*, *dar tieso*, *etc* || m. Dureza, tesura, rigidez é inflexibilidad. || expr. fam. *Tieso que tieso*; úsase denotando la terquedad, obstinacion ó pertinacia de alguno, etc.

TIESTA, f. El canto de las duelas que sirven de fundas ó tapas en los toneles.

TIESTHERIDO, DA, adj. ant. Tocado de la cabeza.

TIESTO, m. Pedazo de cascote ó de vasija de barro. || Vasija grande, por lo regular de barro, que se llena de tierra para plantar en ella flores ó plantas.

TIESURA, f. El modo de parar tiesa ó erguida una persona.

TIFA, m. Bot. Género de plantas acuáticas.

TIFÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido ó análogo al tifa. = *Tifaceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género tifa.

TIFÉCOLA, adj. Entom. Que vive en el tifa. Se aplica á un insecto parásito cuya larva daña mucho al tifa.

TIFIA, f. Erpet. Especie de culebra. || Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los cavadores.

TÍFICO, CA, adj. Patol. Concerniente al tifus.

TIFIDO, m. Entom. Género de crustáceos.

TIFINO, m. Ictiol. Nombre que tuvo antiguamente el malapteruro eléctrico.

TIFIS, m. Conchil. Género de conchas establecido para reunir varias especies de univalvas.

TIFLOPES, m. pl. Erpet. Familia de serpientes, cuyo tipo es el género tiflops.

TIFLOPS, m. Erpet. Género de serpientes no venenosas que habitan ambos continentes.

TIFO, m. V. TIFUS.

TIFOIDEO, EA, adj. Patol. Concerniente al tifus.

TIFOMANÍA, f. Patol. Delirio con estupor producido por el tifus.

TIFÓMANO, NA, adj. y s El que se halla atacado de tifomanía.

TIFON, m. Torbellino de aire ó viento impetuoso que sopla de diferentes puntos del horizonte, mudando á cada paso de direccion. || Geol. Nombre de grandes masas minerales como las que presentan los granitos. || Mar. Manga ó tromba que baja de una nube para absorber el agua. V. MANGA.

TIFULA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

TIFUS, m. Patol. Enfermedad epidémica, y á veces contagiosa, que ejerce una influencia especial en el sistema nervioso, y altera de un modo particular las facultades intelectuales. Lo hay de varias especies, pero la mas comun es el tifus local ó europeo debido á la acumulacion de muchas personas en un espacio angosto y malsano.

TIGAREA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, dióicas, de la familia de las dileniáceas.

TIGRE, m. Mam. Cuadrúpedo del género gato, de igual tamaño que el leon, aunque mas delgado, mas bajo de piernas y de cabeza mas pequeña. Su piel está manchada de diferentes colores y es muy apreciada. Es animal de gran ferocidad y de extraordinaria fuerza. || fig. Persona cruel, inhumana, sanguinaria. || Astron. Nombre de una constelacion introducida en algunos planisferios antiguos y que se hallaba situada entre Pegaso y el Serpentario. || m. Germ. El Zambullo.

TIGRA, f. La hembra del tigre.

TIGRIDIA, f. Bot. Género de la familia de las irídeas, que contiene plantas originarias de Méjico.

TIGRÍFERO, RA, adj. Que lleva ó produce tigres.

TIGRILLA, f. Culebra venenosa de la América meridional.

TIGRINA, f. Com. Tela flexible y delgada, que es una mezcla de seda y de cachemira, usada especialmente para los trajes de las señoras. || Conchil. Conchas del género venas.

TIGRINO, NA, adj. De la naturaleza ó cualidades del tigre. || Propio de él.

TIJA, f. Barrita ó astil de la llave que media entre el anillo y el paleton.

TIJERA, f. Instrumento cortante compuesto de dos hojas trabadas en cruz, que giran sobre un clavillo que sirve de eje. Se usa generalmente en plural; y las hay de diferentes formas y tamaños, segun la materia que están destinadas á cortar. || Cualquiera cosa que tenga forma y juego de tijera, y así se dice: *catre de tijera*, *silla de tijera*, *etc.* || Zanja que se abre en las tierras húmedas para desaguarlas. || El que esquila en los esquileos. || fig. Murmurador; el que siempre anda hablando de vidas ajenas. || Cruz formada por lo regular con tres maderos, sobre los cuales colocan los carpinteros las vigas ó maderos para serrarlos. || Primera pluma del ala del halcon. || Cada uno de los correones cruzados de un coche, sobre los cuales se sostienen los balanceos para el buen movimiento de la caja. || Se usa en plural para denominar los maderos cruzados entre sí, que se ponen en un rio para detener la madera que acarrea. || Germ. Los dedos mayores de la mano. || *Médico, abogado, etc., de media tijera*; médico, abogado de pocos conocimientos. || *Persona de media tijera*; persona de la clase media. || *Redactor de tijera*; el que está encargado de tomar noticias de otros periódicos, cortando al efecto lo que le parezca digno de copiarse. || *Buena tijera*; persona diestra ó hábil en cortar. = Buen comedor ó gran hablador ó maldiciente. || fras. *Echar la tijera*; empezar a cortar alguna cosa con ella. || fig. fam. Cortar por lo sano, atajar los inconvenientes que sobrevienen en algun asunto. = *Hacer tijera*; torcer los caballos la boca á un lado ú otro. = refr. *Quien á mí me trasquiló, con las tijeras se quedó, ó le quedaron las tijeras en la mano*; el que ha hecho daño á alguno puede hacerlo tambien á otro.

TIJERADA, f. V. TIJERETADA.

TIJERETA, f. dim. de *tijera*. || Cada una de las puntas de una vid, retorcidas en forma espiral.

TIJERETADA, f. Corte hecho de un golpe con las tijeras.

TIJERETAS, f. pl. dim. de *tijeras*, y que se usa en la frase siguiente: *tijeretas han de ser*, ó *decir tijeretas*; porfiar neciamente sobre cosas de poca monta.

TIJERETEAR, a. Dar varios cortes con las tijeras. || fig. Entrometerse en negocios ajenos, disponiendo á su capricho y dictamen de lo que á uno no incumbe.

TIJERETEO, m. El movimiento y ruido de las tijeras cuando se corta con ellas.

TIJERICA, ILLA, ITA, f. d. de *tijera*.

TIJERUELA, f. V. TIJERETA.

TILA, f. V. TILO.

TILACINA, f. Mam. Especie del género didelfo ó semivulpeja.

TILACITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los rinóceros.

TILAKA, m. Hist. ind. Señal que se hacen los Indios con tierras de colores entre las dos cejas, ya como mero adorno, ya como signo de distincion de secta.

TILANDSIA, f. Género de plantas de la familia de las bromeliáceas.

TILANDSIADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género tilandsia.

TILARO, m. La parte callosa que tienen los mamíferos en los talones y debajo de los dedos.

TÍLBURI, m. Especie de cabriolé, ó carruaje descubierto con dos ruedas.

TILDAR, a. Borrar lo escrito por medio de una raya || Poner tilde á alguna letra. = fig. Culpar á alguno de alguna cosa; achacarle algo, señalarlo con alguna nota denigrativa.

TILDE, m. ó f. Raya que se pone sobre alguna letra ó sobre una voz abreviada. || Cosa pequeña, imperceptible, insignificante. || Raya que se pasa sobre lo escrito para borrarlo.

TILDON, m. aum. de *tilde*.

TILEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de la familia de las crasuláceas.

TILIÁCEO, EA, adj. Bot. Análogo al tilo. = *Tiliaceas*, f. pl. Familia natural de plantas dicotiledóneas, polipétalas, cuyo tipo es el género tilo.

TILIAGINO, NA, adj. Que es producido por el tilo ó tejo, árbol.

TILIAR, adj. Propio, concerniente á los tilos.

TILICHI, m. prov. Méj. El conjunto de lo que sirve para el uso de una persona.

TILMA, f. prov. Méj. Manta que se echa al hombro con un nudo.

TILO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, compuesto de varias especies, la mas comun de las cuales es un árbol de tronco alto y grueso, que sirve de mucho adorno en paseos y alamedas, y cuya madera se emplea en diferentes artes. Sus hojas son dentadas y de figura de corazon; sus flores son de cinco pétalos, muy olorosas y de grande uso en medicina; el fruto es redondo y velloso, del tamaño de un guisante. || La madera del mismo árbol.

TILODERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, establecido para colocar algunas especies de gorgojos.

TILODO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los rinóceros.

TILOENA, f. Especie de molusco que se halla en el mar de Sicilia.

TILÓFORO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas.

TILOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los rinóceros.

TILÓPODO, DA, adj. Mam. Que tiene los piés callosos. = *Tilópodos*, m. pl. Familia de rumiantes que comprende á los que tienen los piés callosos por debajo, como los camellos.

TILORO, m. Cir. Tumorcito que se forma en los párpados.

TILOSIS, f. V. CALLOSIDAD.

TILLA, f. Mar. Pedazo de cubierta que llevan las embarcaciones menores á popa y á proa, bajo la cual se resguardan de la intemperie varios efectos. || Crujía de la nave.

TIMALLE, f. Ornit. Género de pájaros parecidos al mirlo, del cual se diferencia en el pico y en las piernas.

TIMOLO, m. Ictiol. Pescado de forma elegante, de cabeza pequeña y pintada con dos aletas junto á las agallas, dos debajo del vientre, una junto á la cola y otra en el lomo, todas rojizas con puntas negras. La longitud de este pescado es de un pié á pié y medio.

TIMARCA, f. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los fitófagos.

TIMBAL, m. Mús. V. ATABAL. || Caja semiesférica, cubierta con una piel ó pergamino tirante, que le toca hiriendo en ella con unos palillos. Se usa comunmente en plural, por ser dos las que se emplean en las orquestas, templándose en quinta una respecto de otra.

TIMBALEAR, n. Tocar el timbal.

TIMBALEO, m. El sonido del timbal.

TIMBALERÍA, f. Conjunto de timbales.

TIMBALERO, m. El que toca los timbales.

TIMBALISTA, m. Constructor de timbales. || El inteligente en ellos.

TIMBIRICHI, m. Fruta ácida de la costa del golfo de Méjico.

TIMBIRIMBA, f. fam. prov. Méj Casa de juego de poco rumbo.

TIMBRA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, monopétalas, de la familia de las labiadas, que comprende cuatro especies.

TIMBRAR, a. Poner el timbre en el escudo de armas. || Imprimir en papel algun sello, especialmente si es en seco.

TIMBRE, m. Insignia que se coloca sobre un escudo de armas para distinguir los grados de nobleza. || fig. Hazaña, proeza, accion gloriosa que llena á uno de lustre. || Accion meritoria, por la cual se hace uno acreedor á alguna recompensa. || Especie de campana fija en algun punto, que se hiere por fuerza con un martillo. || Sonido de una campana, y por extension cualidad del sonido de la voz ú otros instrumentos; como: *tiene un buen timbre de voz; el timbre de aquella flauta*. || Sello, especialmente en seco, marcado en papel el año mismo en que está grabado. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, monopétalas, de la familia de las labiadas, comprensiva de cuatro especies del mediodía de Europa.

TIMEAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas labiadas, cuyo tipo es el género timo. ||

TIMÉLEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas dicotiledóneas.

TÍMEO, EA, adj. Parecido al timo.

TIMIAMA, m. Perfume que usaban los Hebreos en el culto divino.

TIMIATECNIA, f. Arte de hacer ó de componer perfumes.

TIMIATÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la timiatecnia.

TIMIATERIO, m. El pebetero ó braserillo donde se queman perfumes.

TÍMICO, CA, adj. Anat. Que tiene relacion con el timo.

TIMIDAMENTE, adv. de mod. Con timidez.

TIMIDEZ, f. Cualidad del que es tímido; temor, miedo, irresolucion.

TÍMIDO, DA, adj. Falto de osadía, de atrevimiento, corto de genio, poco resuelto; medroso, encogido, apocado. || Tambien se aplica á las cosas; como *mirada tímida*, *andar tímido*, *etc.*

TIMIFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores se asemejan á las del timo.

TIMITIS, f. Med. Inflamacion del timo.

TIMO, m. Anat. Cuerpo glanduloso, oblongo, blando, que se encuentra situado en la separacion superior del mediastino inferior. El timo existe solo en el feto, y dura los primeros años de la vida, siendo aun sus funciones enteramente desconocidas. No obstante se cree que este órgano temporal contribuya á la perfeccion de la hematosis. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, monopétalas, de la familia de las labiadas, que comprende plantas vivaces notables por lo agradable de su olor aromático.

TIMOCRACIA, f. Gobierno en que las funciones, empleos y honores se hallan monopolizados por los mas ricos.

TIMÓCRATA, s. Partidario de la timocracia.

TIMOCRÁTICO, CA, adj. Concerniente á la timocracia.

TIMÓFILA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas.

TIMON, m. Palo recto que sirve de tiro al arado, y tiene tres ó cuatro agujeros, para meter en ellos la clavija y graduar el tiro. || Mar. Tabla vertical, colocada en la popa del navío, y gira sobre goznes á derecha ó á izquierda para dar direccion á la nave. || V. PÉRTIGO. || Instrumento con el cual se gobierna el movimiento de algunas máquinas. || fig. Gobierno, direccion, administracion del Estado, de un negocio, etc.; y así se dice: *tomar el timon del Estado*, por gobernar || Mar. Giro ó accion de esta pieza, situacion de su plano con respecto al longitudinal de la quilla ó la parte de superficie de este mismo plano, considerada en proyeccion sobre el imaginario perpendicular á la quilla en cualquier ángulo que forme con la misma. = *Timon de rueda*; que se gobierna con una rueda. = *Gobernar con poco timon*; no ser necesario hacer girar mucho al timon de una nave, para que esta obedezca á su impulso. = *Calar, armar, montar el timon*, engancharle, ponerle sobre sus goznes. = *Meter el timon*; operar con el para orzar ó para arribar. = *Alzar, levantar* ó *desgargar el timon*; hacer que cese su accion, poniéndole á la via. = *Cambiar el timon*; hacerle girar en direccion opuesta

á la que tenia. = *Reparar con el timon*; corregir ó contener cualquier movimiento giratorio del buque. = *Quitar el timon*; desmontarlo y varalo en tierra por providencia judicial.— *¡A la via el timon!* Voz de mando que indica al timonel que debe poner la caña en direccion de la quilla.

TIMONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *timon*.

TIMONEAR, a. Mar. Manejar el timon para dirigir el rumbo de la nave.

TIMONEL, m. Mar. El marinero encargado de la direccion del timon.

TIMONERA, f. ant. Mar. Sitio en que se asienta la bitácora, y esta el pinzote con que se gobierna el timonel. || Pesc. Cordel fuerte de dos ó mas brazas de largo, que se asegura en la palilla del timon con un anzuelo en la extremidad, donde se coloca un trapo blanco en lugar de sebo cuando se pescan atunes y bonitos.

TIMONERO, m. V. TIMONEL. || Cada una de las grandes plumas que tienen las aves en la cola, con las cuales dirigen su vuelo á manera de timon.

TIMORATO, TA, adj. Penetrado del temor de ofender á Dios. || Temeroso de cometer malas acciones. Se aplica tambien á cosas; como *alma timorata, corazon timorato*.

TIMPANA, f. Bot. Género de hongos sesiles en forma de copa, cubiertos con una válvula que se entreabre para dejar salir la simiente en forma de polvo.

TIMPÁNICO, CA, adj. Concerniente al tímpano.

TIMPÁNIDA, f. Bot. Género de hongos, que comprende ocho pequeñas especies, que nacen en monton bajo la epidérmis de la corteza de los árboles, á la cual desgarran; no tienen raices, duran mucho tiempo, y se vuelven negros ántes de tiempo.

TIMPANILLO, m. dim. de *tímpano*. || Tímpano pequeño, cubierto de baldés ó pergamino, que se encaja detras del tímpano de la prensa de imprimir, y sobre el cual asienta el cuadro que hace la presion.

TIMPANÍTICO, CA, adj. Concerniente á la timpanitis. || s. El que padece timpanitis.

TIMPANITIS, f. Patol. Inflamacion del bajo vientre, ocasionada por la acumulacion de gases en el tubo digestivo ó en el peritoneo. || Inflamacion del tímpano.

TÍMPANO, m. V. ATABAL. || Anat. Membrana delgada y trasparente que separa el conducto auditivo externo del interno, y sobre la cual hieren las vibraciones del aire que trasmite el sonido. || Art. Bastidor sobre el cual se coloca un baldes extendido, y algunas mantillas en la parte interior para que esté blando. Es la parte de una prensa de imprimir, en la cual se asienta el papel que ha de recibir la impresion. || Arq. Espacio triangular que resulta de un arco circunscrito por líneas rectas. || Ornit. Especie de ave de la Virginia. || Bot. Género de hongos en forma de copa cubiertos con una especie de válvula. || Mar. Agujero ó lugar en que se coloca la llave ó bitoque en una pipa. || Arq. Espacio ó vacío que se deja á plomo del friso entre la cornisa del frontispicio y la principal del órden.

TIMPANOSONO, NA, adj. Que suena como el tambor.

TIMPANÓTOMO, m. Conchil. Especie de conchas.

TIMPANOTONO, m. Conchil. Género de conchas, cuya abertura es irregular y variable.

TIMPÁNULA, f. Bot. Género de musgos.

TIMULGÍA, f. ant. joc. V. ETIMOLOGÍA.

TINA, f. V. TINAJA. || Vasija grande en forma de caldera de diferentes materias, que sirve para teñir y otros usos. || prov. And. V. BALSA. || Mar. *Tina de combate*; la que se llena de agua y arena colocándose en las baterías por precaucion para apagar cualquier incendio. — *de sondaleza*; la que sirve para tener adujada y recogida dicha cuerda.— *de driza*. V. CANASTA. — *Tinas de proa*; las que sirven en aquella parte de depósito interino de basuras.

TINACAL, m. prov. Mej. La bodega destinada á los tinacos del pulque.

TINACO, m. Especie de tina por lo regular de madera. || Residuo fétido que se desprende de los molinos de aceite y de los aceituneros.

TINADA, f. Hacina, monton de leña.|| Cobertizo construido para preservar á los ganados de los temporales, especialmente si se destina para bueyes.

TINAJA, f. Vasija muy grande de barro cocido y á veces vidriado, que sirve para contener líquidos usuales, como agua, aceite, etc.

TINAJAZO, m. Golpe de ó con tinaja.

TINAJERÍA, prov. And. Sitio donde hay tinajas.

TINAJERO, m. El que hace ó vende tinajas. || Sitio ó lugar donde hay tinajas.

TINAJON, m. aum. de *tinaja*.|| Tinaja portátil destinada á recoger aguas llovedizas, lavar y otros usos.

TINAMON, m. Ornit. Grupo de aves gallináceas, exclusivamente propias de la América meridional.

TINAO, m. prov. And. Estancia cubierta donde se recogen y comen los bueyes en los cortijos.

TINAON, m. prov. And. Establo de bueyes.

TÍNEA, f. ant. V. POLILLA.

TINEITOS, m. pl. Entom. Familia de insectos lepidópteros nocturnos, cuyo tipo es el género tinea.

TINELERO, RA, s. El que tiene á su cargo el cuidado y provision del tinelo.

TINELO, m. Comedor de familia en las casas grandes.

TINERO, m. En los lavaderos de lana, el que cuida de los tinos.

TINGIS, m. Entom Género de insectos hemípteros, de la familia de los geocorisos.

TINGE, m. Ornit. Ave de rapiña, especie de halcon nocturno, que habita en las selvas; es de color negro y se deja ver pocas veces de dia.

TINGLADILLO, m. Mar. Figura ó modo de juntar las tablas de forro en algunas embarcaciones cuando van superpuestas unas sobre otras á la manera del empizarrado de un edificio.

TINGLAR, a. Mar. Forrar un buque en forma de tingladillo.

TINGLE, f. Pieza lisa y ancha de marfil ó hueso, que usan los vidrieros para abrir y ajustar al vidrio las aberturas del plomo.

TINICA, ILLA, ITA, f. dim. de *tina*.

TINICLA, f. Especie de cota de armas que usaban los oficiales superiores del ejército, mas larga y ancha que la cota, y las mangas mas estrechas que las del plaquin.

TINIEBLARIO, m. El pié ó candelario en que se ponen las velas encendidas y que se van apagando sucesivamente en las vísperas del Juéves santo.

TINIEBLAS, f. pl. Privacion, falta de luz; oscuridad. || fig. Ignorancia suma, falta de conocimientos. || Esta palabra se usa en sentido figurado y moral en una infinidad de casos que seria difícil enumerar; como: *las tinieblas de la antigua historia*; *llenar una cuestion de tinieblas*; *una region de tinieblas*; *las tinieblas de la ignorancia*; *ocultarse en las tinieblas, etc.* || Maitines que se cantan el miércoles, juéves y viérnes de la Semana santa. || Dase al demonio la denominacion de *ángel, espíritu, príncipe de las tinieblas*.

TINILLO, m. Receptáculo ó depósito hecho de fábrica donde se recoge el mosto que desprende la uva pisada en el lagar.

TINO, m. Facultad, facilidad, destreza, habilidad en acertar con lo que se busca. || Acierto para dar en un blanco ú objeto á que se tira. || Juicio, cordura, sensatez, habilidad, acierto en dirigir ó gobernar algun asunto. || fras. *Sacar de tino*; aturdir á uno con algun golpe. = fig. Hacer perder el juicio á alguno, aturdirlo, atolondrarlo, atontarlo. = *Perder el tino*; perder el juicio.

TINNO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, parecido á los escolios, que comprende una sola especie, propia de la Nueva-Holanda.

TINÓPORO, m. Conchil. Género de conchas politálamas parecido á las camerinas.

TINTA, f. Capa de color que se sobrepone á cualquiera cosa para teñirla, y la misma infusion con que se tiñe; y así se dice: *dar una tinta, dos tintas, etc.* || Pint. Color que se emplea para imitacion de los objetos; matiz que resulta de la mezcla de algunos colores. || Grado de fuerza de los colores; y así se dice *tinta fuerte, tinta débil, media tinta, etc.* || Líquido negro debido á la reaccion del sulfato de hierro sobre las agallas, con el cual se escribe. || fras. *Dar ó no dar tinta*; estar la pluma en disposicion de señalar ó no en el papel soltando la tinta que toma. = *Ser una cosa de buena tinta*; proceder de buen origen, ser cierta y positiva; estar bien autorizada. || *Correr la tinta*; estar flúida y en buena disposicion para escribir. || Pint. *Meter tintas*; poner ó colocar las tintas en los lugares correspondientes. || *Media tinta*; la tinta general que se da primero para pintar al temple y al fresco, y tambien el matiz medio entre el claro y oscuro de un cuadro que sirve para templarlos y armonizarlos. || refr. *Do tu padre fué con tinta, no vayas tú con quilma*; no se debe esperar bien donde se hizo mal.

TINTAR, a. V. TEÑIR.

TINTE, m. Accion de teñir ó su efecto. || Color con que se tiñe. || Casa ó paraje donde se tiñe. || fig. Matiz ó diferente aspecto que se da á las cosas, aunque sean inmateriales, desfigurándolas bajo distinto punto de vista.

TINTERAZO, m. Golpe, voleo de un tintero.

TINTERILLO, m. prov. Amér. Abogado de guardilla.

TINTERO, m. Vaso donde se tiene la tinta para escribir. Los hay de varias hechuras, materias y dimensiones. || fras. *Dejarse en el tintero alguna cosa*; olvidarla, omitirla especialmente al escribirla. = *Quedársele á uno alguna cosa en el tintero*; olvidársele. || Calaf. Taco pequeño de madera con una escopleadura cilíndrica en cada extremo y otra cuadrada en el medio, que sirve á los carpinteros para desleir y conservar la almagra. || Veter. Cada uno de los huecos que se forman en las muelas de un caballo ó mula, y que por lo regular se presentan ennegrecidos. || Impr. Tabla con tres listones clavados en un extremo, los cuales forman una especie de cajon, de donde se toma la tinta, para despues de batida con el rodillo, darla al molde.

TINTILLA DE ROTA, m. Vino de Rota muy celebrado: es astringente y dulce.

TINTIN, m. fam. prov. Per. fam. Modo de beneficiar el metal machacado.

TINTINNA, f. Infus. Género de animalillos infusorios, establecido para algunas especies de tricades.

TINTIRINTIN, m. Onomatopeya con la cual se procura imitar el sonido agudo de algun instrumento.

TINTO, TA, adj. V. TEÑIDO. || Vino de color oscuro ó muy subido, en cuya acepcion se usa tambien como sustantivo.

TINTORERA, f. prov. Amér. La hembra del tiburon.

TINTOR, m. ant. V. TINTORERO.

TINTORERÍA, f. Casa donde se tiñe.

TINTORERO, RA, s. El que tiñe por oficio.

TINTURA, f. Accion de teñir ó su efecto. || El mismo color con que se tiñe. || Afeite que suelen ponerse las mujeres en el rostro. || Conocimiento leve y superficial que se toma de alguna cosa || Quím. Infusion de alguna sustancia en un líquido, al cual comunica sus virtudes medicinales. || fras. *Sobre negro no hay tintura*; es muy difícil corregir el genio ó disimular las malas acciones.

TINTURAR, a. V. TEÑIR. || fig. Dar á conocer alguna cosa superficialmente.

TINTURARSE, pron. Instruirse superficialmente en algo. || Ser tinturado.

TIÑA, f. Erupcion cutánea que ataca la cabeza, donde va royendo el cútis y formando una especie de costra. || Arañuelo ó gusanillo que daña á las colmenas. || fig. Miseria, mezquindad, escasez, avaricia sórdida. || f. Entom. Nombre vulgar de la crisálida aurelia.

TIÑOSO, SA, adj. Que padece tiña. Miserable, avaro, ruin, mezquino. En ambas acepciones puede usarse como sustantivo.

TIÑUELA, f. Bot. Nombre que en algunas partes se da á la cuscuta, que se cria como parásita entre las plantas del lino. || Mar. Principio de broma.

TIO, IA, s. Hermano ó hermana de padre ó madre; y por extension, cualquier pariente superior en línea trasversal, denominándose segundo, tercero, etc., segun el grado que disto. || Calificacion ó tratamiento que la gente de baja esfera da á los que no tienen *don*, como *tio Antonio, tia Joaquina*. = Como consecuencia de la anterior acepcion, persona de baja esfera, rústica, soez; y así se dice: *fué á verla un tio de malas trazas*; *esa mujer es una tia despreciable*. ||— *carnal*; hermano ó hermana de padre ó madre. || fras. *Quedarse para tia ó para vestir imágenes*; llegar una mujer á edad avanzada sin casarse. = *Cuéntaselo á tu tia*, ó *á tu tia con esas*. V. CONTÁRSELO Á SU ABUELA. = *A tu tia que te dé para libros*; con esta expresion se despide á alguna persona, negándole lo que pide por no querer ó no tener obligacion de darlo. || refr. *Desde que vi á tu tia muero de acedia, desde que no la veo muero de deseo*; se usa este refran para recordar la inconstancia de alguno y la instabilidad de las pasiones humanas. || fras. fam. *A ida y venida por casa de mi tia*; denota la adhesion que se tiene de ir á donde dan alguna cosa. || *No hay tu tia*; sirve para expresar que alguno está inflexible en su propósito.

TIÓNIDOS, m. pl. Quím. Familia de cuerpos simples que contienen azufre.

TIORBA, f. Mús. Instrumento parecido al laud, aunque mayor y con mas cuerdas.

TIPA, f. Árbol del Perú, cuya madera es muy estimada. || prov. Amér. Cesta hecha de cuero de buey.

TÍPICO, CA, adj. Simbólico, alegórico. || Concerniente á un tipo. || Hist. nat. *Caractéres típicos*; los que convienen á la mayor parte de los cuerpos clasificados en un grupo, ó á los que mas se aproximan al que sirve de tipo.

TIPLE, m. Mús. La voz mas alta y aguda de la música. || Persona dotada de este género de voz. || Instrumento músico parecido á la vihuela, pero muy pequeño y con voces agudas. || Germ. El vino. || Mar. Vela de un falucho que lleva tomados los rizos. || adj. Que es de una pieza, hablando de los palos.

TIPLISONANTE, adj. Que suena como tiple.

TIPO, m. Modelo, ejemplar, figura original.|| Cada una de las figuras ó símbolos de los misterios de la ley de gracia, que se encuentran en el antiguo Testamento. || Pint. Imágen que sirve de regla para otras semejantes. || Cada uno de los caractéres de imprenta; y así se dice: *hermosos, buenos tipos*.|| Patol. Órden segun el cual se desarrollan los síntomas de una enfermedad que marcha regularmente. || Hist. nat. Cada uno de los individuos en que se encuentran bien marcados los caractéres que distinguen una raza. = Conjunto de estos mismos caractéres distintivos de una raza.

TIPOCROMIA, f. Impresion en colores.

TIPOGRAFÍA, f. Arte de imprimir ó de reproducir un escrito por medio de tipos ó caractéres que trasladan su forma al papel por medio de la impresion. || Establecimiento donde se imprime.

TIPOGRAFIAR, a. V. IMPRIMIR.

TIPOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. Segun los procedimientos tipográficos.

TIPOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la tipografía.

TIPÓGRAFO, m. El que ejerce el arte de la tipografía.

TIPOLITA, f. Miner. Piedra que tiene marcas ó impresiones de plantas ó animales.

TIPOLITOGRAFÍA, f. Arte de imprimir en piedra litográfica.

TIPOLITOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera tipolitográfica.

TIPOLITOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la tipolitografía.

TIPOLITÓGRAFO, m. El que ejerce la tipolitografía.

TÍPULA, f. Entom. Género de insectos dípteros nemóceros.

TIPULAR, adj. Entom. Que se parece á una típula.

TIPULARES, m. pl. Entom. Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género típula.

TIPULIFORME, adj. Entom. Que tiene la forma de una típula.

TIQUELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, regulares, de la familia de las borrajíneas.

TIQUIS MIQUIS, fam. Palabras que se dicen para mofarse de expresiones afectadas, de modales estudiados, etc. || Tambien se usan para dar á entender una riña, una disputa entre dos personas; como: *siempre andan con tiquis miquis*.

TIRA, f. Pedazo largo y angosto de alguna tela, y por extension de cualquier otra cosa, como cuero papel, etc. || Dere-

cho de tanto por hoja que se paga en las escribanías por tomar las partes el pleito que va en apelacion al tribunal superior.|| Germ. Camino. || Germ. Trampa en el juego || Germ Juego de bolos || Mar. Parte de un cabo á que se agarran los marineros para halar en alguna maniobra, cuando su direccion es horizontal = *A tira leva*; agarrados de la mano, hablando de los marineros cuando se dirigen al cabo que se está halando á la leva.

TIRABIGA, f. Mar. Pedazo de cabo sujeto por su seno á objeto que ha de suspenderse y dar vueltas al mismo tiempo, haciendo tiro alternativamente por los dos chicotes.= *¡A la tirabiga!* dicen los marineros cuando van tirando de un cabo con un hombre.

TIRABOTAS, m. Gancho de hierro que sirve para calzarse ó quitarse las botas.

TIRABOTON, m. Instrumento en forma de gancho que sirve para hacer entrar los botones en los ojales.

TIRABRAGUERO, m. Correa tirante que mantiene siempre en su sitio la ligadura, que los hernistas ponen á los que están quebrados.

TIRABUZON, m. Tornillo espiral con un mango, que sirve para sacar los corchos de las botellas.|| Rizo de pelo en forma espiral.

TIRACUELLO, m. Especie de cinturon ó banda que cruza desde el hombro derecho á la cadera izquierda, y en el cual se cuelga la espada.

TIRADA, f. Accion de tirar.|| Distancia que media de un tiempo á otro ó entre dos lugares. = loc. adv. *De una tirada* ó *en una tirada*; de una sola vez, de un golpe, sin detenerse.|| Arq. Trazo que se hace en un sillar á lo largo de su vivo, desde un ángulo á otro, de modo que queda mas bajo que lo restante de su superficie. || Impr. Conjunto de ejemplares que se tiran ó imprimen de un pliego, obra, etc.; y asi decimos: *la tirada es de cien ejemplares*; *despachar toda la tirada de un periódico*; *ser la tirada larga*, etc

TIRADERA, f. Especie de flecha de junco usada por los Indios, y que disparan con una correa. Tiene una braza de largo. || Cuerda ó correa que en algunos instrumentos sirve para tirar de ellos ó comprimirlos.

TIRADERO, m. Lugar donde se pone el cazador para tirar á la caza.

TIRADILLA, f. Pieza de cuerda delgada, de tripa, arrollada y preparada para vihuela ú otros instrumentos. || f. pl. V. CALZONCILLOS.

TIRADO, m. Accion de reducir el oro y otros metales á hilo. = Impr. Accion de imprimir ó su efecto: *el tirado de esa prensa es muy duro*; *el tirado de esa impresion es bello*. = El conjunto de ejemplares impresos sobre una misma forma. || Arq. *Tirado de cuerdas*; accion ó efecto de alinear las calles ó fachadas segun arte. || adj. Mar. Que tiene mucha eslora y poca altura de casco.

TIRADOR, RA, s. El que tira.|| El que tira con acierto, destreza y tino. || El que estira algun paño ó tela, y el instrumento con que se estira. || V. PRENSISTA. ||*Tirador de oro*; el que tiene por oficio batir el oro ó reducirlo á hilo. || — *de plomo*, rueda que sirve para estirar dicho metal.|| Puntero de hierro que usan los canteros para tirar líneas sobre un sillar. || Hierro que sirve para empujar una puerta y tirar de ella. || Cordon pendiente de una campanilla para hacerla sonar cuando se llama con ella. || Mil. Soldado armado de sable y carabina destinado particularmente al servicio de guerrillas. || Com. El que gira contra otro una letra de cambio. || Arq. Pluma de metal que sirve para tirar líneas con limpieza en los diseños || m. El que se ejercita en tirar al florete.|| El que acomete ó asalta á su adversario. || El que tiene buena puntería en la caza; aquel cuyos tiros son certeros, que conoce el manejo de la escopeta.

TIRADORES, m. pl. Art. Listones de madera cuadrados que ponen los organeros al lado del teclado para abrir ó cerrar cualquiera de los registros del órgano.

TIRAFONDO, m. Cir. Nombre de un instrumento de cirugía de que se valen algunos para extraer la pieza de un hueso que se ha serrado por el trépano, cuando está ya casi para soltarse.

TIRALÍNEAS, f. pl. Instrumento pequeño de metal, terminado por una especie de pinza de acero en forma de lanza, que se aprieta mas ó ménos por medio de un tornillo para hacer líneas mas ó menos gruesas, poniendo tinta en su parte interior.

TIRAMIENTO, m. Accion ó resultado de tirar. || Tension, estiramiento.

TIRAMIRA, f. Cordillera ó camino angosto y largo || Serie continuada de cosas añadidas ó seguidas unas á otras.

TIRAMOLLAR, a. Mar. Tirar para fuera y dejar flojos los guarnes de un aparejo ó un cabo que laborea por uno ó mas motones, á fin de que este ó la beta de aquel corran ó se escurran con facilidad.

TIRANA, f. Nombre de una cancion española. || Mar. V. RESACA.

TIRANAMENTE, adv. de mod. V. TIRÁNICAMENTE.

TIRANÍA, f. Dominacion usurpada é ilegal. || Dominacion ó gobierno injusto, cruel, sin mas leyes que el capricho del señor, á cuyo arbitrio están los bienes, la honra, las vidas de los ciudadanos despojados de su dignidad de hombres y de sus derechos. || Opresion, violencia, bajo cualquiera forma que se presente; como: *esa exigencia es una tiranía*. || Exorbitancia de precio en algun género, especialmente cuando se impone casi forzosamente por su carestía.||Poder ó influencia irresistible que ejercen algunas cosas; como *la tiranía de la belleza, de la moda, de las pasiones*, etc.

TIRÁNICAMENTE, adv. de mod. De una manera tiránica.

TIRANICIDA, adj. y s. Matador de un tirano.

TIRANICIDIO, m. La muerte dada á un tirano.

TIRÁNICO, CA, adj. Concerniente á la tiranía.||Injusto, violento, opresor, contra derecho y razon.

TIRÁNIDO, DA, adj. Ornit. Parecido á un tirano. = m. pl. *Tiránidos*; familia de aves que comprende el género tirano.

TIRANILLO, ILLA, adj. d. de *tirano*.

TIRANINO, NA, adj. Ornit. Parecido á un tirano. = m. pl. *Tiraninos*; grupo de aves cuyo tipo es el género tirano.

TIRANISTA, s. Partidario de la tiranía.

TIRANITO, m. Conchil. Género de conchas univalvas encontrado cerca de Rouen.

TIRANIZACION, f. Accion ó efecto de tiranizar.

TIRANIZADAMENTE, adv. de mod. V. TIRÁNICAMENTE.

TIRANIZAR, a. Tratar con tiranía; violentar, oprimir, gobernar despóticamente, sin mas leyes que el capricho. || Ejercer sobre el ánimo gran poder ó influencia, violentando, por decirlo así, la voluntad; como: *las pasiones tiranizan su alma*. || Abusar de la carestía de algun género, imponiendo un precio exorbitante.

TIRANIZARSE, pron. Ser tiranizado. || Oprimirse ó violentarse mutuamente.

TIRANO, NA, adj. Injusto, cruel, opresor.||Monopolizador de algun género, imponiéndole precio. || Esquivo en sumo grado, en lenguaje de enamorados.||s. El que habia usurpado entre los antiguos el poder soberano de un estado. || El que gobierna con injusticia y á su antojo, sin respetar ninguna ley, ni ningun derecho, ni la natural dignidad del hombre, introduciendo el luto, el pavor y el desconsuelo en las familias. || Todo el que abusa de su autoridad sin razon ni justicia. || Tambien se dice de las cosas; como: *el uso es el tirano de la lengua*. || Ornit. Ave del género halcon. || Género de aves solitarias que habitan en América, y que atacan á veces á las de mayor fuerza y tamaño.

TIRANOMANÍA, f. Propension á tiranizar, manía por oprimir.

TIRANÓMANO, NA, s. El que tiene la manía de tiranizar ó de tratar con violencia á los que dependen de él.

TIRANTE, adj. Muy estirado ó apretado. || m. Madero mas delgado que el cuarton, angosto y largo. || Cuerda ó correa que asida á las guarniciones de las mulas sirve para tirar del coche. || Tira elástica ó no, con hebilla para graduar su longitud, que sirve para suspender los pantalones del hombre; se usa generalmente en plural por ser dos. || Germ. V. CALZA. || loc adv. *A tirantes largos*; con esta locucion se da á entender el modo de llevar cuatro mulas en el coche ó carroza con dos cocheros, á distincion del modo de llevar un cochero solo, que llaman *á guias*. || Arq. Madero maestro de una armadura que coge el ancho del cuchillo, en el cual van ensamblados los piés de los pares. — *de hierro*; barra larga y gruesa de hierro con un agujero en su extremidad que sirve para sujetar una pared, un tabique ó los estribos de una bóveda.

TIRANTEZ, f. V. TENSION. || Longitud en línea recta de alguna cosa. || Arq. — *del arco*; direccion con que las juntas de las piedras ó hiladas de ladrillos de que constan los arcos de las fábricas se encaminan hácia alguno ó algunos puntos determinados. || Arq. La parte de un madero que está entre sus dos entradas ó entre las dos caras ó líneas de los dos cuerpos sobre los cuales se encuentra asentado.

TIRAPIÉ, m. Correa larga, angosta y circular en que los zapateros ponen el pié como en un estribo, pasando ademas por encima de la rodilla para sujetar el zapato que cosen.

TIRAR, a. Arrojar ó despedir de la mano alguna cosa con violencia é impulso. || Atraer hácia sí por alguna influencia ó por virtud natural. || Hacer fuerza hácia sí para traer alguna cosa que opone resistencia ó para estirarla. || Reducir algunos metales á hilo. || Disparar las armas, máquinas ú otros artificios de guerra. || Estirar, extender ó alargar con fuerza.||Desperdiciar el caudal que se tiene; y así decimos: *tirar su dinero*, cuando se disipa en gastos inútiles é innecesarios. || Devengar, adquirir ó ganar alguna cosa, como *tirar sueldo*.||Atraer la voluntad ó el deseo por alguna influencia moral, por cariño, por preferencia, etc. || Percibir ó tomar la parte que á uno corresponde en el juego ó en una reparticion || ant. V. QUITAR. || Sacar ó librar de algun riesgo. || Arrastrar alguna cosa tras de sí trasladándola de una á otra parte; como: *tiraban ese coche cuatro caballos*. || Tocar, hacer sonar una campanilla moviendo hácia abajo el cordon que comunica con ella; y así decimos: *tire Vd. el cordon de la campanilla*; *tirar la* ó *de la campanilla*. || Trazar, delinear, describir líneas; como *tirar una linea, tirar una raya* || n. Imitar ó asemejarse una cosa á otra; como: *ese color tira a blanco*.||Poner los medios para conseguir alguna cosa; como: *voy á tirar a convencerlo*. || Durar una cosa mas de lo que se creia, ó durar una cosa ó persona todavía cuando está á punto de perecer; como: *ese enfermo va tirando*. || *Tira y afloja*; juego de muchachos que consiste en tener uno de ellos varias cintas en la mano, al paso que cada uno de los demas toma una de ellas por el extremo: el que las tiene todas se va dirigiendo alternativamente á uno ó á otro mandando tirar ó aflojar, debiendo ser obedecido en sentido contrario, pues si no se pierde. En sentido figurado se dice *jugar a la tira y afloja*, cuando se contemporiza, se obra con cautela ó se acomoda uno á las circunstancias procediendo inconsecuentemente. || *Ir tirando*; vivir, pasarlo medianamente. || Caz. *Tirar mal*; no tener acierto en la puntería. || Artill. *Tira mas tira*; ir la bala mas lejos de lo regular por estar la pieza á la altura de cuarenta y cinco grados sobre la horizontal. = fras fig. *Tirar la oreja a Jorge*; jugar á las cartas. — *el albur*, *el gallo* ó *el entres*; en el juego del monte es hacer dichas jugadas. = *Tirar las cartas*; en todos los demas juegos es echarlas sobre la mesa, jugarlas. — *los dados*; echar la suerte. — *a la barra con alguno*; no guardarle deferencias ni tenerle consideracion alguna; procurar sacar de él el mejor partido posible, principalmente si se trata de intereses. Durar, cuando se habla tambien de cosas. — *de largo*; echar por mayor, sin economía.— *por una senda, por una calle, etc.*; echar por ella, tomarla. En muchos otros casos se usa en lugar de *echar*; como *tirar una balan llonada, una indirecta*. || fras. fig. fam. *Tirar coces*; decir disparates, hablar despropósitos. — *al blanco*; ejercitarse en la puntería con algun arma de fuego, dirigir el tiro á un objeto determinado de antemano. || Impr. V. IMPRIMIR. — *de codete*; tirar con el brazo encogido y no apretar lo suficiente. || *Tirar largo*; excederse, propasarse. — *piedras*. V. APEDREAR. Este verbo rige por lo regular las preposiciones *á, de, por, con, un, etc.* || Inclinarse, tener propension. || fig. fam. — *chinas*; echar indirectas, procurar saber lo que alguno piensa ó darle á entender su sentir. || Arq. Tender, labrar en direccion determinada. Atraer, hablando de las chimeneas que hacen circular al aire de abajo arriba, por sus tubos ó cañones.= *Tirar una cuerda*; hacer una alineacion con un cordel. || Mil. *Tirar de la espada*; es sacarla de la vaina. || Esgr. *Tirar al florete*; esgrimir esta arma con el adversario. || Pesc. — *de la jábega*; hacer la faena necesaria para sacar la red del agua, hablando de la cuerda en que va asegurado el copo. || Geom. *Tirar líneas*; marcarlas, señalarlas.|| Mar. — *la corriente*; es impedir la marcha del buque, llevando un curso contrario al de este. — *la nave de monte*; botar el buque al agua cuando está varado en tierra. Se usa como pronominal en *tirarse á uno*; abalanzarse á él, acometerle. || *Tirarse en tierra* ó *á tierra*; echarse en el suelo, arrastrarse || fras. fig. *Tirarse de una oreja y no alcanzarse la otra*; hallarse en un gran conflicto. || Apropiarse, sacar alguna utilidad ó ganancia, como en *tirarse una parte* = *A todo tirar* ó *a tira mas tira*; tirando á porfía y al que mas. Tirando lo que se puede; á lo mas, á lo sumo. = *Andar una cosa tira la*. V. ANDAR.

TIRAZA, f. Especie de red que echan encima del perro de muestra, cuando tiene paradas las perdices ó codornices.

TIRAZON, f. Mar. Sacudida ó golpe repercusivo que da un cabo ó cable.

TIREAL, m. Anat. comp. Uno de los huesos branquiales de los peces.

TIRELA, f Tela listada.

TIREOFORO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de los múscidos, que contiene insectos cuyo escudete es prolongado y termina en dos puntas.

TIRETA, f. prov. Arag. V. AGUJETA.

TIRIAMETISTA, f. Miner. Piedra preciosa de color purpurino.

TIRIANTINO, NA, adj. De color púrpura violado.

TIRIASIS, f. Med. Se da este nombre á una enfermedad cuyo síntoma esencial es la formacion ó desarrollo de una gran cantidad de piojos á pesar de la mayor limpieza.

TIRICA, ILLA, ITA, f dim. de *tira*. || *Tirilla*; lista ó tira de lienzo labrada ó pespunteada que se pone por cuello ó cabezon en las camisas || m. Ornit. Nombre específico de un papagayo de América.

TIRIDA, f. Entom. Género de mariposas crepusculares.

TIRILLO, m. dim. de *tiro*.

TIRITAÑA, f. Tela de seda endeble. || fig. Bagatela, frusleria, cosa de poca entidad.

TIRITADOR, RA, adj. fam. El que tirita de frio.

TIRITAR, n. Temblar de frio.

TIRITO, m Bot. Palmera que crece á orilla de los grandes rios de la América meridional.

TIRITONA, f. Temblor de frio.

TIRO, m. Accion de tirar ó su resultado. || Señal, huella ó impresion que deja lo que se tira. || Disparo de un arma de fuego. || Pieza ó cañon que dispara balas de artillería. || Cantidad de municion proporcionada para un disparo. || Alcance de un arma. || V. TIRANTEZ. || fig. Hurto; y así suele decirse: *le han hecho un tiro de cincuenta doblones*. || Daño que se hace á alguno menoscabando su reputacion, su honra; como: *la envidia le asestó sus tiros*. || Chasco ó burla con que se engaña á uno maliciosamente. || Perjuicio que se hace á alguno en su bienestar, en su profesion, etc.; como: *ese mercader hace mucho tiro al otro*. || Juego entero de mulas ó caballos por lo regular de un mismo pelo. || Cuerda colgada de una garrucha para subir agua de un pozo ó materiales para una obra. || Lo mismo que tirante de coche. || Distancia que media entre los hombros en los vestidos, y tambien entre los calzones ó pantalones. || pl. Correas de donde cuelga la espada. || fras. *Errar el tiro*; engañarse en alguna cosa que se esperaba; quedar burlado en lo que uno se habia propuesto. = *Hacer tiro*; herir con la punta de la barra en el suelo sin que de vuelta en el juego de la misma. = fig. Perjudicar, molestar, hacer mal tercio. = *Ponerse á tiro*; ponerse una cosa en la disposicion conveniente, al alcance necesario, ó en situacion á propósito para algun fin. = *Estar, ir* ó *venir de tiros largos*; estar vestido con lujo y con lo mejor que se tiene. || loc. *A tiro de escopeta*; á la distancia á que alcanza un tiro de escopeta. = fig. A primera vista, fácilmente. || Mar. Cabo ó cuerda que se da á una red de pescar para sacarla arrastrando a la playa. || — *de pistola*; lugar donde se ejercita esta arma en particular. || Arq. *Tiro de escalera*; conjunto de escalones y gradas sin intermision que hay en una escalera. || — *de barra*; aquel en que esta toca en tierra con la punta delantera antes que con la otra. || Veter. Enfermedad que padecen los caballos, particularmente en la que se agarran al pesebre con los dientes dejando ir el cuerpo hácia atras. || Impr. Accion de apretar la barra para imprimir.

TIRO-ARITENOIDEO, EA, adj. Anat. Que pertenece al cartílago tiroides y al cartílago aritenoides.

TIROCELE, f. Med. Hinchazon de la glándula tiroidea.

TIROCINIO, m. Aprendizaje, noviciado.

TIROIDEO, EA, adj. Anat. Epíteto de un cartílago de la laringe y de una glándula que lo cubre.

TIRO-ESTAFILINO, NA, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por algunos al músculo palato-estafilino.

TIRO-EPIGLÓTICO, CA, adj. y s. m. Anat. Nombre dado á un músculo y á una articulacion.

TIRO-FARÍNGEO, EA, adj. y s. m. Anat. Nombre de un músculo llamado por otros constrictor inferior de la laringe.

TIRO-HIOIDEO, EA, adj. y s. m. Anat. Nombre de un músculo que se extiende del cartílago tiroides al hueso hioides.

TIROIDITIS, f. Med. Inflamacion de la glándula tiroidea.

TIROLESA, f. Especie de cancion de las montañas del Tirol.

TIROLITA, f. Miner. Especie de piedra hallada en el Tirol.

TIROMANCIA, f. Especie de adivinacion en la cual se empleaba el queso.

TIROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente á la tiromancia. || s. El que ejerce la tiromancia.

TIROMORFITA, f. Miner. Piedra figurada que tiene la apariencia del queso.

TIRON, m. Novicio, bisoño ó nuevo en algun arte ú oficio. || Accion o efecto de estirar con violencia; estiron. || V. VEZ. || loc. adv. *A dos ó tres tirones*; con dificultad ó con facilidad, segun en qué sentido se toma; por lo regular se usa con negacion. = *De un tiron*; de un golpe, de una vez.

TIRONA, f. Pesc. Red usada en el Mediterráneo muy parecida á la llamada *tela*. Se usa mas bien en plural, y sirve para pescar merluzas, etc.

TIROQUI, m. Bot. Nombre específico de una planta del Brasil.

TIRORIRO, m. fam. El sonido de los instrumentos de boca. || *Ser un tiroriro*, fras. fam. Ser voluble.

TIROTEAR, n. Disparar tiros continuados de fusil.

TIROTEARSE, pron. Repetir los tiros de fusil de una y otra parte.

TIROTEO, m. Repeticion de disparos.

TIRRÉNICO, CA, adj. El que es de Toscana ó perteneciente á ella.

TIRREO, m. Piedra preciosa que tiene las mismas propiedades del *siro*.

TIRRIA, f. Tema que se toma contra alguno; odio, rencor.

TIRSANTO, TA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en forma de tirso.

TIRSIFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores presentan la forma de un tirso. || Astron. Que lleva un tirso.

TIRSO, m. Vara enramada, cubierta de hojas de parra y hiedra, de la cual usaban los gentiles en los sacrificios de Baco, y que se pone en manos de este dios á manera de cetro.

TIRSOIDEO, EA, adj. Bot. Cuyas flores están dispuestas en tirso.

TIRTEAFUERA (HACER), fras. Ausentarse.

TISANA, f. Bebida medicinal que resulta del cocimiento de alguna yerba en agua. || Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las terebintáceas, establecido para un arbusto de Cochinchina.

TISANOMITRION, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

TISANOTO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las asfodeleas.

TISANURO, RA, adj. Entom. Cuya cola termina en apéndices filamentosos. || *Tisanuros*, m. pl. Entom. Orden de insectos que tienen apéndices en la extremidad del abdomen.

TISANURIFORME, adj. Entom. Que se parece á un insecto tisanuro.

TISERA, f. ant. V. TIJERA.

TISICO, s. El que padece de tisis.

TISICROGRAFIA, f. Arte de grabar en piedra por medio de procedimientos químicos.

TISIS, f. Patol. Enfermedad ocasionada por el desarrollo de tubérculos en los pulmones, ocasionando tos, hemoptisis y otros síntomas hasta que sobreviene la muerte despues de un tiempo mas ó ménos largo, en que el enfermo se va consumiendo.

TISÚ, m. Tejido de plata ú oro con flores que pasan desde el haz al reves.

TITANATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido titánico con una base salificable.

TITANIAS, f. pl. Antig. gr. Fiestas en memoria del combate de los Titanes.

TITÁNICO, CA, adj. Quím. Concerniente al titanio. || Epíteto de un ácido debido al segundo grado de oxidacion del titanio.

TITÁNICO-AMÓNICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal titánica combinada con una sal amoniacal.

TITÁNICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una combinacion de sal titánica con una cálcica.

TITÁNICO-CÚPRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal titánica combinada con una de cobre.

TITÁNICO-FÉRRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal titánica combinada con una de hierro.

TITÁNICO-HÍDRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una combinacion de sal titánica con un hidrácido.

TITÁNICO-MAGNÉSICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una combinacion de sal titánica con sal magnésica.

TITÁNICO-PLÓMBICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal titánica combinada con una de plomo.

TITÁNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal titánica combinada con una de potasio.

TITÁNICO-SÓDICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal titánica combinada con una sal sódica.

TITÁNIDOS, m. pl. Quím. Familia de cuerpos en la cual está comprendido el titanio. || Miner. Familia de minerales que abraza el titanio y sus combinaciones.

TITANÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente titánico.

TITANIO, m. Quím. Nombre dado á un metal poco fusible descubierto en Hungría en estado de óxido.

TITANITA, f. Miner. Titanio silíco-calcáreo.

TITANÓXIDO, m. Quím. Oxido de titanio.

TÍTERE, m. Figurilla de barro, pasta, carton ú otra sustancia que se pone en movimiento por medio de alguna cuerda ó alambre. || fig. Persona ridícula, presumida, que se precia de elegante y anda siempre haciendo contorsiones y movimientos. || Persona pequeña, ruin, despreciable. || pl. *Títeres*; diversion, espectáculo público de volatines, sombras chinescas, etc., etc. || fras. *No quedar títere con cabeza*; echarlo todo á rodar, destrozarlo, aniquilarlo todo; echar abajo todo lo existente.

TITERERO y **TITERISTA**, m. V. TITIRITERO.

TITÍ, m. Mam. Nombre de una especie de mico pequeño, con una mancha negra en la cabeza á modo de gorro.

TITILACION, f. Agitacion ligera, trémula, mas ó ménos duradera, acompañada de deleite.

TITILAR, a. inus. Hacer cosquillas. || fig. Halagar.

TITIMALO, m. Bot. Género de plantas que en la actualidad se halla reunido al género euforbio.

TITIMÁLEO, EA, adj. Bot. Que se parece al titimalo.

TITIMÁLEAS, f. pl. Familia de plantas cuyo tipo es el género titimalo.

TITIRITAINA, f. fam. Mezcla confusa de sonidos; efecto que producen varias flautas tocadas confusamente. || Bulla alegre, regocijo campestre sin órden, algazara festiva.

TITIRITERO, m. El que maneja títeres, los hace ó los vende, ó da funciones con ellos.

TITO, m. Legumbre casi cuadrada de la especie y naturaleza del guisante.

TITONIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las sinantéreas.

TITUBEAR, n. Perder una cosa su estabilidad y firmeza, ponerse á punto de caer. || Tropezar la lengua en la pronunciacion de las palabras. || Dudar, vacilar, no determinarse, no atreverse á alguna cosa; estar perplejo, no saber á qué atenerse.

TITUBEO, m. Accion y efecto de titubear.

TITULAR, adj. Concerniente á un título. || Que tiene título. || a. Poner título ó nombre á alguna cosa. || Dar título á alguno.

TITULARSE, pron. Ser titulado. || Darse algun título. || Llamarse, denominarse, tener por nombre. || Adquirir algun título de nobleza.

TITULILLO, m. dim. de *título*. || *Andar en titulillos*; reparar en pelillos, ó en cosa de poca importancia.

TITULIZADO, DA, adj. Distinguido con algun título.

TITULIZAR, a. Distinguir á alguno con un título noble.

TITULIZARSE, pron. Darse algun título de nobleza; adquirirlo. || Ser titulizado.

TÍTULO, m. Inscripcion ó rótulo exterior para el conocimiento de una cosa interior. || Inscripcion que da á conocer la materia de un libro y el nombre de su autor. || Cada una de las inscripciones secundarias o epígrafes de los capítulos ó divisiones de un libro. || Subdivision de una coleccion de leyes ó de una ley. || Renombre ó distintivo que se da á alguna persona por sus hechos ó hazañas. || Causa, razon, motivo ó pretexto. || Testimonio ó documento dado para ejercer alguna profesion, empleo ó facultad. || Dignidad honorífica y de preeminencia que se concede á alguno, como el de marques, conde, etc. || La misma persona condecorada con la dignidad de marques, conde, etc. || Calificacion honrosa que se da á alguno en señal de acatamiento, como *su majestad*, *su alteza*, *etc.* || Acta, escritura ó documento que sirve para probar un derecho, una propiedad, etc., como: *los títulos de esa casa*. || Derecho que se tiene de poseer, de hacer ó de reclamar alguna cosa. || Servicios, capacidad, cualidades que dan derecho á una cosa, como: *tener títulos para conseguir ese puesto*. || Grado de finura del oro ó de la plata. || Esta palabra se usa mucho en el lenguaje forense para designar ciertos documentos, como *título auténtico*, *título colorado*, *título oneroso*, *etc.* || fras. *Dar título*; titular; poner á uno algun renombre que merece por sus hazañas; dar á uno el tratamiento que le corresponde. || loc. adv. *A título*; con pretexto, con motivo, á causa de. || Impr. El principio de una obra; el de los capítulos y el que se pone al empezar una plana con el folio.

TIZA, f. El asta de ciervo calcinada.

TIZNA, f. Materia dispuesta y preparada para tiznar.

TIZNAJO, m. fam. V. TIZNON.

TIZNAR, a. Manchar á uno con algun tinte ó color, y especialmente con hollin, carbon ó tinta. || fig. Denigrar, menoscabar, oscurecer la fama ú opinion de alguno.

TIZNE, s. Humo que se pega á las sartenes, peroles y otras vasijas que se ponen al fuego.

TIZNON, m. Mancha de tizne ó de otra cosa semejante, como carbon, hollin, etc.

TIZO, m. Carbon que al fabricarse no se encendió bien y quedó mal penetrado del fuego, despidiendo por consiguiente humo al encenderse de nuevo.

TIZON, m. Palo á medio quemar ó que esta ardiendo. || Enfermedad del trigo, cebada y otros granos, que consiste en convertirse su sustancia en un polvillo negro. || Extremo y costados de la piedra labrada que entran en lo interior de la fábrica. || fig. Mancha, tacha, borron, deshonra en la fama ó reputacion de alguno. || refr. *Apagose el tizon, y pareció quien le encendió*; cuando se reconcilian los que estaban enemistados, se descubre el autor de la discordia.

TIZONA, f. fam. Espada, por alusion á la del Cid.

TIZONADA, f. V. TIZONAZO.

TIZONAZO, m. Golpe dado con tizon. || fam. Castigo del fuego en la otra vida. || Arq. Sillar que coge todo el grueso del muro. || Parte del mismo sillar que entra dentro del muro. = V. ENTREGA.

TIZONCILLO, m. dim. de *tizon*. || Enfermedad de los granos, la misma que el tizon.

TIZONERA, f. Carbonera que se forma con los tizos que salieron mal quemados.

TLACAMICHIN, m. CURBINATA, pez, **TLACO**, m. prov. Méj. La octava parte del real de plata.

TLACOTE y **TLACOTILLO**, m. prov. Méj. V. DIVIESO.

TLAPALERÍA, f. prov. Méj. Tienda en que se vende droguería, especería, etc.

TLASIS ó **THLASMA**, m. Med. Nombre dado por Hipócrates á un instrumento propio para extraer el feto. Galeno llama *tlasis* á una especie de solucion de continuidad. || Los modernos expresan con esta voz el achatamiento de los huesos planos.

TLASPI, m. Bot. Género de plantas de la familia de las ermiferas, que comprende plantas herbáceas, anuas, propias de los terrenos arenosos.

TLASPÍDEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas crucíferas, cuyo tipo es el género tlaspi.

TLATEMAR, a. prov. Méj. V. ASAR.

TLAZOLE, m. prov. Méj. La punta de la caña de maiz que sirve de forraje á las bestias.

TLIPSENCEFALIA, f. Anat. Monstruosidad que caracteriza á los tlipsencéfalos.

TLIPSENCEFÁLICO, adj. Que pertenece á la tlipsencefalia.

TLIPSENCÉFALO, m. Anat. Monstruo cuyo cerebro ha sido deformado á causa de la compresion.

TLIPSIS, f. Med. Compresion ó estrechez de los vasos por una causa cualquiera que disminuye por grados su cavidad, destruyéndola al fin del todo.

TMESIPTÉRIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las licopodiáceas.

TMESIS, f. Lit. Figura de gramática que consiste en colocar una ó mas palabras entre las dos partes de una voz compuesta. Solo estaba admitida en la poesía griega ó latina.

TO. Interjeccion por medio de la cual llamamos á los perros; es una síncope de *toma*, y regularmente se duplica ó repite. || Tambien sirve para expresar que hemos venido en conocimiento de alguna cosa.

TOA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, monóicas, de la familia de las urticeas.

TOALLA, f. Pieza de lienzo, por lo comun labrado, mas larga que ancha y por lo regular terminada en las extremidades por un fleco. Sirve para enjugarse uno despues de lavarse.

TOALLETA, f. dim. de *toalla*. || V. SERVILLETA.

TOBA, f. Especie de piedra esponjosa y blanda y de muy poco peso. || Sarrillo que se cria en la dentadura ó encías. || Sarro que se cria en alguna cosa, á consecuencia de los vapores que recibe. || provin. Caña del cardo borriqueño.

TOBAJA ó **TOBALLA**, f. ant. TOALLA.

TOBAR, m. El sitio en que hay cantera ó veta de toba.

TOBERA, f. Art. Agujerillo del hornillo de plateros, por donde entra el cañon del fuelle; ó hablando generalmente, es un cañon de hierro muy pesado en el que entra el caño del fuelle, y sirve para conducir el aire al hogar.

TOBILLO, m. Hueso sobresaliente situado lateralmetne en la garganta del pié. || fras. *Menear los tobillos*; correr mucho. || refr. *A Marina duele el tobillo, y sánanle el colodrillo*; se cita este adagio para criticar algun error de bulto ó advertir la desproporcion de los medios para conseguir los fines que se desean.

TOBINA, f. Bot. Género de plantas de América.

TOBIRO, m. Bot. Género de plantas, cuyo tipo es un arbusto de la China, que se cultiva en los jardines.

TOCA, f. Adorno que sirve para cubrir la cabeza: las hay de varias formas; pero la mas comun es la que usan las religiosas, que a manera de mantilla corta y muy ajustada cubre los hombros y toda la cabeza, á excepcion de la cara. || Tejido delgado y claro de lino ó seda con el cual se hacen por lo regular las tocas. || refr. *Dos tocas á un hogar mal se pueden concertar*; mal pueden avenirse y vivir en paz dos mujeres en una misma casa, ó dos personas que quieren mandar. || fras. *Tomar la toca*; hacerse monja.

TOCABLE, adj. Lo que se puede tocar.

TOCADO, DA, adj. Comenzado á pudrirse o á enmohecerse, especialmente hablando de frutas. || fras. *Estar tocado*

de la locura, de la rabia; ser presa de la locura ó de la rabia. = *Estar tocado de la cabeza*; no tener muy sano el juicio. || m. Peinado, compostura ó adorno de la mujer, y el conjunto de todo lo que contribuye á dar á ese adorno la gracia y el aspecto necesarios. || Juego de cintas de color ó de lazos con que se adorna una mujer. || refr. *Gran tocado y chico recado*; muchas apariencias y poco fondo; mucha ostentacion y lujo sin tener casi para sostenerlo.

TOCADOR, RA, s. El que toca. || Paño con que se rodea la cabeza, cubriéndola en forma de gorro, especialmente en las mujeres. || Mesa con espejo y los demas utensilios necesarios para el peinado y adorno de las señoras. || El cuarto ó aposento que tienen las mujeres destinado para peinarse y vestirse. || prov. And. V. TEMPLADOR. || Germ. Fullero que toca ó señala los naipes.

TOCADORCITO, m. dim. de *tocador*.

TOCADURA, f. ant. V. TOCADO, en la acepcion de adorno. || Accion de tocar. || Arq. V. TIRADA. || Veter. Herida que hace el aparejo á un animal por efecto del roce.

TOCAMIENTO, m. Accion ó efecto de tocar. || fig. Llamamiento, inspiracion, presentimiento que ocurre súbitamente.

TOCANTE, prep. *Tocante á*... ó *por lo tocante á*, ó *en lo tocante á*.., loc. prepositiva. Respecto de, en órden á, en cuanto á.

TOCAR, a. Aplicar el sentido del tacto á alguna cosa. || Poner la mano ó los dedos sobre algo sin asirlo. || Hacer producir sonidos á algun instrumento músico. || Poner una cosa en contacto con otra para que le comunique alguna virtud; como: *tocar un cuchillo en la piedra iman*; *tocar un rosario en una reliquia*. || Estudiar ó examinar una cosa á fondo; como: *haber tocado lo que hay de cierto en una cosa*. || fig. Conmover, persuadir, inspirar; por ejemplo: *Dios tocó su corazon*.|| Tratar algun asunto ó materia ligeramente y de paso; citarla. || Hacer con algun instrumento sonoro alguna de las señas convencionales adoptadas para algun fin por medio de la combinacion de los golpes ó sonidos; como: *tocar á muerto*, *tocar á misa*, *tocar diana*, *tocar generala*, *etc*.|| Rozar los metales con la piedra de toque para examinar su calidad. || Estar una cosa en contacto con otra ó tropezar ligeramente con ella. || Herir alguna cosa para reconocerla por su sonido. || Comunicársele á alguno un mal físico ó moral. || Examinar ó probar á alguno para conocer su habilidad. || Peinar, componer, ataviar á alguno. || Germ. V. ENGAÑAR. || Aproximarse al logro, á la realizacion de alguna cosa; como: *ya tocaba el objeto que tanto habia deseado*. || Atentar al honor de una mujer, abusar de ella; por ejemplo: *á pesar de estar solo muchas veces con ella, nunca la tocó*. || Pegar ó maltratar á uno; como: *quiso castigarlo, pero no le tocó*. || fig. Se usa en el siguiente modo de hablar y otros semejantes: *todo lo que la envidia toca y marchita, cobra despues nuevo brillo por medio de la verdad*. || Experimentar; como: *toco las consecuencias de su conducta*. || Pint. Corregir algo en un cuadro ó dibujo, hacer alguna variacion en él. || Hurtar; por ejemplo: *aunque se le deje solo en un cuarto lleno de dinero, no tocará un solo maravedí*. || Probar algun manjar ó bebida: *no hizo mas que tocarlo*. || Estrenar ó empezar á usar alguna cosa; como: *no han tocado esa levita*; *no ha tocado nada aun de lo que le regalaron*. || En algunas de las acepciones anteriores puede usarse como neutro, y ademas en las siguientes. || n. Pertenecer á uno por algun derecho ó título. || Llegar ó arribar de paso á algun punto; como: *el buque tocó en las Canarias*.|| Corresponder á uno, ser de su cargo, de su obligacion, de su incumbencia. || Llegar el turno ó vez á alguno. || Caber á uno ó pertenecerle una cosa en virtud de reparto, de herencia, etc. || Caer en suerte una cosa á alguno. || Ser pariente uno de otro. || Cubrirse la cabeza con gorra ó sombrero; ya no se usa.|| Ser referente á; como: *por lo que toca á esto*. — *á alguno*; estimularle, tentarle á hacer algo. — *de cerca*; examinar una cosa bien, experimentar algo. = Tener una persona próximo parentesco con otra.||fras. *Tocar todos los registros*; valerse de todos los medios posibles para conseguir algo. — *Tocar el violon*; decir sandeces, disparatar.|| Mar. Tirar un poco hácia fuera de los guarnes de un aparejo ó templar un cable, como suele hacerse cuando se tira un poco de una cuerda de las de la guitarra, con el objeto de facilitar su laboreo. || Empezar á flamear una vela que va en viento, ó anunciarse el flameo en los primeros paños de barlovento. = Dar la nave con la quilla en el fondo. Hacer escala en un puerto.

TOCARSE, pron. Ser tocado. || Cubrirse la cabeza con toca ó gorro. || Componerse, ataviarse, peinarse. || Estar en contacto una cosa con otra.|| Palparse á sí propio. || Palparse mutuamente uno á otro ó unos á otros.

TOCATA, f. Se llamaron así las composiciones musicales que se ejecutan con instrumentos músicos de cuerdas ó de viento, y ahora tambien las ejecutadas con los de cuerdas y los de viento.

TOCAYO, YA, s. Cada uno de los que, respecto uno de otro, tienen nombre igual.

TOCINERÍA, f. Es la tienda donde se vende tocino ó el comercio de tocino.

TOCINERO, RA, s. El que vende tocino.

TOCINO, m. Carne de puerco salada para conservarla, y especialmente la crasa. || Témpano de la canal del cerdo. || Germ. V. AZOTE. || fig. Persona sucia, asquerosa, á la cual se aplica este nombre para reprenderla de su poco aseo. || refr. *Adonde pensais hallar tocinos, no hay estacas*; donde parece que debe haber mucho, no hay nada; el que creeis rico, es muchas veces pobre. = *El tocino del paraíso para el casado es arrepiso*; es raro el casado que no esté arrepentido.

TOCOCHIMBO, m. prov. Per. Horno de fundicion que se parece á los de mufla.

TOCOCO, m. Bot. Género de plantas que se ha agregado á las melastomáceas.

TOCOGRAFIA, f. Tratado ó descripcion de los partos.

TOCOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la tocografía.

TOCÓGRAFO, m. Autor de una tocografía.

TOCOLOGIA, f. Tratado sobre los partos.

TOCOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la tocología.

TOCÓLOGO, m. Autor de una tocologia.

TOCOLORO, m. prov. Cub. Pájaro del tamaño de una golondrina.

TOCOLOTEAR, n. prov. Cub. Baraja dividiendo los naipes en varios montones sobre la mesa.

TOCOMÁTICO, m. Instrumento mecánico que sirve para dar á los alumnos de cirugía una idea del útero, y para ejercitarlos en la operacion de los partos.

TOCONA, f. Mar. Parte del tronco de un arbol que queda en la tierra, despues de cortado.

TOCONOMÍA, f. Conjunto de las reglas del arte de partear.

TOCONÓMICO, CA, adj. Concerniente á la toconomía.

TOCOTECNIA, f. Práctica ú operacion de partos.

TOCOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la tocotecnia.

TOCON, m. Parte del tronco de un árbol que queda con la raíz, cuando lo cortan por el pié. || Muñon de brazo ó pierna que queda despues de amputado el pié ó la mano.

TOCOYENA, f. Bot. Género de plantas de América perteneciente á la familia de las rubiáceas.

TOCRO, m. Ornit. Género de aves gallináceas de la familia de las nudipedas.

TOCHAR, prov. Arag. Cerrar la puerta con un palo redondo.

TOCHE, m. Ave pequeña de Nueva-Granada.

TOCHEDAD, f. Necedad, grosería, falta de educacion, de principios.

TOCHO, CHA, adj. Necio, grosero, insulso, tonto.||m. prov. Arag. Palo redondo.

TOCHURA, f. provin. Dicho ó hecho bufon y chocarrero.

TODABUENA, f. Bot. Especie de hipérico.

TODALIA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, perteneciente á la familia de las terebintáceas, que comprende cinco especies.

TODAVÍA, adv. de mod. Con todo, sin embargo, no obstante; por ejemplo: *mucho le riñeron, y todavía no se enmendó*. || Tambien, ademas; como: *añadió todavía una docena de libros*. || V. AUN. || ant. V. SIEMPRE.

TODÉ, m. Relac. Licor espirituoso que se extrae de una especie de palmera en las Indias orientales. || Coc. Especie de bebida fuerte compuesta de una mezcla de agua caliente y de licores espirituosos.

TODEA, f. Bot. Género de helechos, establecido para una especie del cabo de Buena-Esperanza.

TODIRANFO, m. Ornit. Género de pájaros, creado para colocar algunas especies del martin-pescador, del mar Sud. Eran séres sagrados para los habitantes de las islas de la Sociedad.

TODO, DA, adj. que se aplica á lo que se toma ó considera en su integridad, con relacion al número, cantidad, extension, etc. || Tambien se usa para ponderar el exceso de alguna cualidad ó circunstancia; como: *esta mujer toda es ceremonias*; *nuestra vida toda es escollos*. || El adjetivo *todo* puede equivaler á *cada*; como: *ganaba 500 reales todos los meses*; *ese papel sale todas las semanas*. || Puede tambien sustituir á *cualquiera*; por ejemplo: *todo delito que tienda á subvertir el órden, etc.*; *toda mujer que no sea virtuosa*. || A veces expresa una integridad relativa; como: *salió de palacio y todos los caballeros le siguieron.*, es decir, los que estaban allí. || Se une á nombres de poblaciones para expresar la universalidad de los habitantes de las mismas; como: *todo Madrid lo sabe*. || Muchas veces se suprime el sustantivo, al cual debiera acompañar; como: *todos lo dicen, todos cantan, todos se divierten*. || Tiene en nuestro idioma un uso muy comun y general, en el que podríamos considerarlo como pronombre indefinido, porque es invariable y significa la universalidad colectiva de muchas cosas no designadas, y equivale por lo comun á todas las cosas; ejemplos: *ese hombre es capaz de todo*; *sabe de todo*; *todo le inquieta*; *todo es bueno en ese libro*; *decirlo todo*. || A veces queda restringida su significacion á un solo individuo; como: *todo es virtud en él*. || Se usa con mucha elegancia al fin de alguna enumeracion; por ejemplo: *los placeres, la satisfaccion de nuestros deseos, los honores, la gloria, todo cansa, todo nos aburre*. || Se une frecuentemente á *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *aquel que*, *etc.*, equivaliendo entónces á cada uno ó cualquiera; como: *todo el que infrinja esta ley*; *todos los que estén pagarán, etc.* || m. Una cosa ó entidad compuesta de partes, é integramente considerada: *una parte inseparable del todo*; *el todo es mayor que la parte*. || Condicion en virtud de la cual se paga en algunos juegos de naipes un tanto mas al que hace todas las bazas. || *Todo en gordo*; loc. que se usa para ponderar lo escaso de alguna dádiva ó pequeñez de una cosa. || fras. *Meterse en todo*; mezclarse en todos los negocios. = *Ser el todo*; ser el principal en un negocio, ser el alma de él, el que lo mueve, etc. = *Estar* ó *salir á todo*; responder de todas las consecuencias de una cosa. = *Hacer á todo*; acomodarse á cualquiera cosa, estar dispuesto para cualquiera cosa. = *Jugar el todo por el todo*; aventurar la perdida del todo por ganarlo todo. = refr. *Quien todo lo niega, todo lo confiesa*; cuando hay indicios para creer á uno reo de alguna falta, suelen confirmarse, si lo niega todo. = *Cada uno en su casa, y Dios en la de todos*; nadie debe meterse en vidas ajenas. || loc. adv. *A todo*; cuanto puede ser, como: *á todo correr*. = *Con todo eso*; sin embargo, á pesar, no obstante. = *Del todo*; enteramente, absolutamente, sin excepcion. = *De todo, en todo*; enteramente, absolutamente. = *En todo y por todo*; con todas las circunstancias, con todo lo que pueda sobrevenir, enteramente, completamente. = *En un todo*; completamente, absolutamente. = *Sobre todo*; especialmente, con preferencia á todo, con esclusion de lo demas.

TODOPODEROSO, SA, adj. Que todo lo puede. Se aplica con especialidad á Dios. || m. Dios, por ser quien todo lo puede.

TOEA, f. Políp. Género de pólipos establecido entre los sertularios.

TOESA, f. Medida francesa que equivale á siete piés castellanos. En marina se entiende generalmente por una braza.

TOFANA, adj. Epíteto de un agua venenosa muy violenta, usada é inventada en Italia.

TOFIELDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas.

TOFO, m. Tumor que se engendra en el vientre de las novillas.

TOGA, f. Vestidura talar con mangas, usada por los Romanos. || Vestidura que usan los letrados y magistrados en las audiencias. || La dignidad misma de juez ó magistrado.

TOGADO, DA, adj. Revestido de toga. Se usa tambien sustantivamente para significar el ministro que viste la toga. || Epíteto de la antigua comedia romana en que entraban los ciudadanos que no gozaban la dignidad ecuestre.

TOISON, m. Órden de caballería instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, cuyos jefes son los reyes de España. Llámase generalmente *toison de oro*, y es señal de grande nobleza y distincion: consiste su insignia en cinta roja, collar de eslabones y pedernales, con un pedernal echando llamas, del cual pende un vellon de carnero.

TOJAL, m. El monte poblado de tojos.

TOJER, a. ant. Quitar, apartar.

TOJINO, m. Mar. Cada uno de los barrotes en que van asegurados los escalones de la escala para subir á bordo. = Cualquier pedazo de madera que se clava en el costado, en la cubierta, etc., con el objeto de asegurar una puntura, ensambladura ó cosa semejante. = Pedazo de madera que se clava en los penoles de las vergas para asegurar las empuñaduras cuando se toman rizos. = ant. Cada uno de los resaltos que se dejan en los maderos de cuenta donde sienta la carlinga. = Rayo de la cofa. Úsase mas generalmente en plural.

TOJO, m. Arbusto silvestre análogo al espino; carece de hojas y echa flores amarillas como las de retama, pero inodoras.

TOLANO, m. Enfermedad que padecen las bestias en las encías, causada por la abundancia de sangre, que levantándoles el pellejo, no las deja comer. || pl. fam. Pelillos cortos que salen en el cogote. || fras. *Picar á alguno los tolanos*; tener ó manifestar muchas ganas de comer.

TOLDA, f. ant. Mar. V. ALCÁZAR.

TOLDADURA, f. Colgadura de alguna cortina para resguardarse del sol.

TOLDAR, a. V. ENTOLDAR. || Germ. Cubrir ó aderezar.

TOLDERO, m. prov. And. Tendero que vende sal por menor.

TOLDILLA, f. Mar. Cubierta que se pone en la popa de los navíos sobre el alcázar desde la rueda del timon ó palo de mesana.

TOLDO, m. Cubierta, cortina ó pabellon de lienzo ú otra tela, que se pone en algun balcon ú otro paraje para hacer sombra.||Pompa, vanidad ó engreimiento. || prov. And. Tienda en que se vende la sal por menor. || Mar. El que se pone en la toldilla para resguardarse de la intemperie. — *de agua* ó *de invierno*. V. TIENDA. — *de red*; red de combate.

TOLE. Voz latina que repetida sirve para expresar la gritería del pueblo ó de algunas turbas. || Tambien se usa en la frase siguiente: *tomar el tole*; escapar.

TOLEDANO, NA, adj. Concerniente á Toledo ó á sus habitantes. || s. Natural ó habitante de Toledo.

TOLERABILIDAD, f. Cualidad, condicion del que tolera ó propension á tolerar.

TOLERABLE, adj. Que puede tolerarse; llevadero, sufrible, pasadero, mediano, regular.

TOLERABLEMENTE, adv. de mod. Con tolerancia; de un modo tolerable.

TOLERACION, f. ant. V. TOLERANCIA.

TOLERANCIA, f. Sufrimiento, paciencia, condescendencia, indulgencia por alguna cosa. || Indulgencia por algun delito ú otra cosa que no se quiere, no se puede, ó no se cree deber impedir. || — ó *tolerancia civil*; permiso para ejercer libremente cualquier culto, ó profesar una doctrina cualquiera.

TOLERANTISMO, m. Opinion ó doctrina de los que creen debe permitirse el ejercicio de cualquiera culto.

TOLERAR, a. Soportar, sufrir, consentir, llevar con paciencia alguna cosa. || Tener indulgencia por algun abuso, por alguna injusticia que merece castigo. || Sufrir la presencia de alguno, consentir que siga ejerciendo algun cargo en que comete abusos.

TOLETAZO, m. El golpe dado con el tolete.

TOLETE, m. Mar. Palillo que se introduce en uno de los barrenos de la regala de un barquichuelo, y en el cual se encapilla el estrovo para servir de punto de apoyo al remo cuando se boga.

TOLMERO, m. Entom. Especie de insectos dípteros.

TOLOMI, m. Bot. Especie de planta de América y de las Indias.

TOLONDRO ó **TOLONDRON**, m. Bulto ó chichon que se levanta en alguna parte del cuerpo, especialmente en la cabeza, á consecuencia de algun golpe || loc. adv. *A topa tolondro*; sin reflexion, sin reparo.

TOLONDRON, NA, adj. Atolondrado, falto de tino, de atencion y de cuidado. Se usa tambien como sustantivo || loc. adv. *A tolondrones*; á trompazos, haciendo chichones. || Á empujones, á retazos.

TOLONES, m. pl. provin. TOLANO, por enfermedad de las bestias.

TOLPIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las chicoráceas.

TOLÚ, m. Bot. Árbol resinoso, de la familia de las terebintáceas, que crece en Méjico, y del cual se saca el bálsamo de su mismo nombre.

TOLVA, f. Caja del molino donde se echa el grano, el cual sale por abajo por un agujero angosto, y cae en la muela donde ha de convertirse en harina.

TOLVANERA, f. Remolino de polvo, que agitado por el aire, se mueve circularmente, levantándose en alto.

TOLYPEUTO, m. Mam. Género que se ha separado de los tatus para colocar en él una especie de dasipo.

TOLLA, f. prov. Cub. Artesa grande en figura de canoa que usan en el campo para dar de beber á los animales.

TOLLADAR, m. V. ATOLLADERO

TOLLECER, a. ant. V. TULLIR

TOLLER, a. ant. V. QUITAR.

TOLLIMIENTO, m. ant. Accion ó efecto de toller ó quitar.

TOLLINA, f. fam. Zurra ó paliza.

TOLLO, m. Pez parecido á la lija, con la cual lo confunden algunos. || Hoyo formado en tierra donde se ocultan los cazadores, para que la caza no los aperciba. || Atolladero.

TOMA, f. Accion de tomar. || Ocupacion ó conquista de algun punto, fuerte, plaza, etc. || Porcion de una cosa que se coge, se da, se administra ó se recibe de una vez; como *una toma de magnesia*. || Abertura ó boca que se abre en un cauce ó acequia para coger de ella porcion de agua. ||—*de razon*; asiento que se hace de una cosa en un libro ó registro, para recordarla ó que conste. — *de posesion*; accion de entrar á ejercer un destino. || f. ant. Nav. Cantidad que se tomaba con calidad de reintegro de los derechos de avería ú otros Reales para comprar víveres ú otros repuestos cuando las flotas volvian de América á Europa.

TOMADA, f. V. TOMA, en su segunda acepcion || Mar. Accion y efecto de tomar por avante el buque. || f. Tip. Porcion de letras juntas que toma el cajista para distribuirlas en la caja.

TOMADERO, RA, adj. Que puede tomarse. || m. Parte por donde se toma alguna cosa. || V. TOMA, en su cuarta acepcion. || Pliegue ó especie de alforza cogida á trechos en algun vestido para adorno y guarnicion.

TOMADILLO, m. fig. ant. Roncha ó picadura en el cuerpo.

TOMADOR, RA, s. El que toma. || El perro que coge bien la pieza á que se ha tirado. || Mar. Cajeta larga con que se acaban de aferrar las velas, liandola con las vergas hasta la cruz.

TOMADURA, f. Accion de tomar. || Cantidad ó porcion que puede tomarse de una vez.

TOMAJON, NA, adj. Que toma con frecuencia ó descaro. Se usa tambien como sustantivo. || m. Oficial ó ministro de justicia.

TOMAMIENTO, m. ant. Accion ó efecto de tomar.

TOMAR, a. Coger alguna cosa con la mano. || Recibir ó aceptar alguna cosa; por ejemplo: *tome Vd. cuanto le ofrezcan*. || Recibir ó cobrar: *tomar el sueldo, tomar su parte*. || Ocupar ó conquistar por las armas algun punto, fuerte, plaza, etc. || Unido con nombres de alimentos, significa alimentarse con ellos, comerlos ó beberlos; como *tomar chocolate, tomar caldo, etc.* || Entender ó interpretar una cosa en determinado sentido; como: *lo tomé al reves*; es decir, lo entendí al reves. || Aprehender ó concebir una cosa, segun la disposicion en que está uno; por ejemplo: *lo tomó por insulto*. Ocupar algun punto para atajar ó cortar un camino, ó para defender una posicion; como: *tomar las avenidas de tal calle, tomar las alturas*. || Quitar ó hurtar. || Comprar; por ejemplo: *le tomaré el caballo por 200 pesos*; *en la plaza tomaremos fruta*. || Adoptar alguna carrera, oficio, etc. || Imitar; y así se dice: *tomar el estilo de tal autor*. || Sobrevenirle á uno algun afecto, pasion de ánimo, etc.; como: *le tomó el sueño, le tomó la risa, etc.* || Recibir alguna impresion tanto física como moral; y así decimos: *tomar frio, tomar calor, tomar pesadumbre*. || Emprender alguna cosa, encargarse de una pendencia ó de un negocio. || ant. Hallar ó coger á alguno en culpa ó delito. || Sobrecoger ó sorprender el ánimo por algun accidente ú otra afliccion. || Elegir entre varias cosas la que mas guste. || Cubrir el macho á la hembra. || Ganar la baza en el juego de naipes. || Suspender y parar la pelota que se ha sacado, sin volverla ni jugarla por no estar los jugadores en su lugar ú otro motivo semejante. || Unido con algunos nombres significa lo mismo que los verbos de donde nacen dichos nombres, como *tomar descanso*, que equivale á descansar. || Con ciertos nombres que significan el instrumento con que se hace alguna cosa, equivale á ponerse á ejecutar dicha cosa; como *tomar la pluma*; ponerse á escribir. || Adquirir, cobrar, recibir, cuando se junta con los nombres ánimo, aliento, fuerza, vigor, etc. || Elegir á uno para llevarlo en su compañía. || ant. Coger, asir ó cazar. || Mar. Aportar, arribar ó llegar á algun fondeadero ó lugar á propósito. || Difícil seria presentar un catálogo fiel y completo de todas las acepciones del verbo *tomar*, pero tiene algunas especialísimas que no debemos omitir. Contribuyen mucho á variar su significacion los sustantivos con los cuales se une, y bien pudiéramos decir que forma con ellos una especie de locuciones verbales en las cuales no pueden separarse del verbo dichos sustantivos sin hacerle cambiar de sentido; por ejemplo: *tomar las riendas del Estado*; encargarse de su gobierno: *tomar las armas*, no significa precisamente agarrarlas, sino acudir á ellas para la guerra, para defenderse, para atacar, etc.: *tomar el hábito*; hacerse religioso: *tomar mujer*; casarse: *tomar trabajo*; encargarse de él: *tomar medidas*; emplear los medios que se creen conducentes para algun fin; *tomar partido*; hacerse partidario: *tomar tabaco*; sorberlo por las narices: *tomar la delantera*; adelantarse á alguno: *tomar una postura, una actitud*; colocar su cuerpo de cierto modo: *tomar la palabra*; ponerse á hablar, etc., etc. || Ponerse alguna cosa de vestir, como *tomar la capa, tomar el sombrero*. || Llevar alguna cosa consigo, como *tomar el paraguas, tomar el reloj*. || Sacar de alguna parte; por ejemplo: *no tomes nada de ahí*; *esa lengua ha tomado muchas voces del latin*. || Alquilar, arrendar para vivir; como: *tomó ese cuarto principal*; *tomó toda la casa*. || Seguir un camino, dirigirse por él; como: *tomaremos esa calle, tomaremos á la derecha, tomaremos el camino de tal parte, etc.* ||—*algo por donde quema*; entenderlo en el sentido contrario á la intencion con que se dice. — *de mas alto alguna cosa*; acercarse mas á su orígen ó principio.—*dos de lias y Juan danzante*; ausentarse impensadamente. — *enmienda*, ant. V. CASTIGAR. — *las de Villadiego*; escaparse.— *o ir a las duras con las maduras*; deben llevarse las incomodidades de un empleo ó de otra cualquiera cosa, si se quiere participar tambien de las utilidades —*por avante*, Mar. Variar la nave involuntariamente ó de propósito por la parte por donde viene el viento.—*sobre sí*; encargarse de una cosa, ó responder de ella || fras. *Tomarla con alguno*; empeñarse en reñir continuamente con uno, culpándole en todo y contradiciéndole; tener tema con él. || *Tómate esa*; expresion que se usa cuando se da un golpe á alguno ó se le dice ó hace con él cosa que sienta, para dar á entender que la merece. || refr. *Mas vale un toma que dos te daré*; el bien que se disfruta es preferible á las mas halagüeñas esperanzas. || n. Despasar el buque el viento por la proa en una virada por avante desde la banda que va amurado á la opuesta. = V. AMAINAR. — *socaire*; dar vuelta con un cabo que trabaja ó de que se está tirando. — *rizos*; aferrar á la verga una parte de las velas ó sea envergarlas disminuyendo su dimension con el objeto de que tomen ménos viento. — *cruz*; cruzarse dos cables cuando el buque que está amarrado á ellos, toma diferente posicion á la que se tenia al dar fondo.—*empuñaduras*; amarrar en la verga una faja de rizos. = *Tomar zancadilla* un cable es lo mismo que tomar *cruz*.—*la vuelta de tierra*; virar con direccion á la costa. — *distancias*; calcular ó deducir la longitud geográfica del punto en que se encuentra un buque por medio de los astros.— *viada*; arrancar un buque. — *sonda*; alcanzar al fondo con ella. — *tierra*; acercarse á la costa y tambien llegar al puerto, fondear en él.—pron. V. CERRARSE.

TOMARSE, pron. Ser tomado. || Cubrirse alguna cosa de moho ú orin. || fras. *Tomarse con alguno*; reñir con él. = *Tomarse del vino*; embriagarse. — *el trabajo*; molestarse en las galeras.

TOMASIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores polipétalas, de la familia de las vulneriáceas.

TOMATAZO, m. Golpe, voleo de ó con tomate.

TOMATE, m. Bot. Fruto de la tomatera, de color encarnado, blando y lustroso, dividido interiormente en celdillas llenas de simiente. Es originario de Méjico y se usa mucho en el arte culinario.

TOMATERA, f. Bot. Planta herbácea, con vástagos de cuatro á cinco piés de longitud, vellosos, huecos, endebles, ramosos y cubiertos de hojas recortadas en alas de hojuelas dentadas por los bordes y algo vellosas. Sus flores son amarillas y sus frutos rojos.

TOMATERÍA, f. Conjunto de muchos tomates. || El sitio ó tienda donde se venden.

TOMATERO, RA, adj. Propio, relativo á los tomates. || s. El que los vende.

TOMENTO, m. Estopa basta llena de paja y aristas que queda del lino ó cáñamo despues de rastrillado. || Bot. Tejido aterciopelado y tupido que recubre ciertas partes de muchos vegetales.

TOMENTOSO, SA, adj. Bot. Que está cubierto de pelos cortos y espesos, de modo que presenta la apariencia del paño ó del terciopelo. || Ictiol. Se da este epíteto á una especie de monacanto, porque tiene todo el cuerpo cubierto de espinas muy cortas. || Anat. Se usa hablando de las partes algodonosas y que están como cubiertas de vello. || Entom. Se aplica al corselete de algunos abejorros y algunos insectos que tienen el cuerpo velludo como muchas especies de curculiónidos.

TOMENTOSAS, f. pl. Entom. Seccion de la familia de las múscidas, que comprende las que tienen el cuerpo guarnecido de vello á los lados del corselete.

TOMEX, m. Bot. Género de plantas establecido para un árbol de la Arabia.

TOMIA, f. Accion de contar. Esta palabra nunca se usa sola. Se deriva del griego, y entra en la composicion de varias voces tomadas tambien del griego, tales como *litotomia*, *phlebotomia*, *etc.*

TÓMICO, m. Entom. Género de insectos coleópteros, de la familia de los gilófagos.

TOMILLAR, m. Sitio poblado de tomillos.

TOMILLO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, monopétalas, de la familia de las labiadas, en el cual está comprendida una mata pequeña muy olorosa con hojas aovadas y revueltas por los bordes; sus flores son blanquecinas y están dispuestas al rededor de las extremidades de los tallos en rodajuelas que forman espigas. Su olor es muy aromático y agradable ||—*salsero*; especie de tomillo que se distingue del comun en ser las hojas mas estrechas y pestañosas por la base; se encuentra en las cercanías de Madrid y en toda la Mancha, y es el que mas se emplea para adobar aceitunas, circunstancia que habrá influido en su nombre.

TOMIN, m. Tercera parte de un adarme del marco castellano de la plata, ó la octava de un castellano en el peso perteneciente al oro.

TOMINEJO, m. Ornit. Pajarito muy pequeño, que se cria en el Perú, del tamaño de una avispa ó abeja, pero con plumas pintadas de varios colores.

TOMISMO, m. Doctrina de santo Tomas de Aquino, particularmente sobre la predestinacion y la gracia.

TOMISTA, s. El que sigue la doctrina de santo Tomas de Aquino.

TOMÍSTICO, CA, adj. Concerniente á santo Tomas de Aquino.

TOMIZA, f. Cuerda ó soguilla de esparto.

TOMO, m. Mole, grueso, cuerpo ó bulto de alguna cosa. || fig. Importancia, valor, aprecio, estima, consideracion. || Cada uno de los libros ó partes separadas en que dividen los autores sus obras, cuando son tan largas que no cabe la materia en un solo libro. || loc. adv. *De tomo y lomo*; de consideracion, bulto ó importancia.

TOMOGERO, m. Conchil. Género de conchas establecido para la hélice grimal.

TOMOGINIA, f. Bot. Clase de plantas cuyo ovario está profundamente dividido en cuatro lóbulos distintos.

TOMOMIRA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

TOMOSITA, f. Miner. Variedad de carbonato de manganeso.

TOMOTOCIA, f. Cir. Operacion cesárea. || Todo parto que se hace por medio de una incision.

TOMOTÓCICO, CA, adj. Cir. Concerniente á la tomotocia.

TOMPEATE y **TOMPIATE**, m. prov. Méj. Saco ó banasta que tejen los Indios.

TON, m. V. TONO. Se usa en las locuciones siguientes: *¿á que ton viene eso?* *¿con qué motivo? ¿á qué objeto?* || *Sin ton ni son*; sin órden, con desconcierto, fuera de tino.

TONA, f. prov. Gal. Superficie de cualquier líquido.

TONADA, f. Composicion métrica á propósito para cantarse.

TONADILLA, f. dim. de *tonada*. || Composicion métrica y dialogada, intercalada con cantos, aunque muchas veces suele cantarse toda en algun intermedio de una funcion teatral.

TONADILLERO, RA, adj. Se dice del que compone tonadillas.

TONAIRA, f. Pesc. Especie de red destinada á la pesca del atun.

TONALIZACION, f. Mús. Propiedad característica de un tono, y así decimos: *la nota sensible es la que determina la tonalizacion*.

TONANTE, adj. Epíteto que se da á Júpiter, porque dispara rayos.

TONAR, n. Tronar ó arrojar rayos.

TONDENTE, adj. Poét. ESQUILADOR.

TONDINO, m. Arq. Moldura ó adorno del astrágalo en la columna.

TONEL, m. Cuba con dos bases circulares, planas é iguales, cuyo diámetro va en aumento hasta el medio y en la cual se echa el vino ú otro caldo que ha de trasportarse de una parte á otra. || Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion: era algo mayor que la tonelada, pues diez toneles hacian doce toneladas.

TONELADA, f. Mar. Unidad de peso con que se designa la capacidad de un buque. Consta de veinte quintales ó sean dos mil libras, y por lo comun se llama tonelada de desplazamiento. = *Tonelada de arqueo*; unidad de medida que consta de ocho dedos cúbicos de ribera. No obstante comparadas ambas toneladas resulta que la de medida contiene 70,189, y la de peso compone 410,783 piés cúbicos de Búrgos; por esto se entiende generalmente por tonelada la capacidad que ocupa un tonel ó dos pipas de toneles, que se hace en los navíos. || Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los doce de avería, para la fábrica de galeones.

TONELAJE, m. Mar. Lo que concierne á toneladas, trata de ellas ó les es correspondiente.

TONELERÍA, f. Arte ú oficio de los que fabrican toneles. || Lugar donde se fabrican. || Provision de toneles de agua que se lleva á bordo de las embarcaciones.

TONELERO, m. El que hace ó fabrica toneles.

TONELETE, m. V. BRIAL, en la acepcion de faldon. || Arma defensiva de que se usaba antiguamente, y que consistia en unas faldetas hasta la rodilla, rodeadas á la cintura donde estaban aseguradas. || Especie de faldon circular y hueco que se pone á algunas imágenes de la Virgen. || dim. de *tonel*.

TONGA, f. V. TONGADA.

TONGADA, f. V. CAPA, en la acepcion de lecho ó superficie de alguna cosa sobrepuesta á otra. || Capa que se echa de cualquier especie estivable sobre otra del mismo género, formando hacina. || Arq. Capa que se echa sobre un cuerpo para enlazarle con otro que se asienta encima.

TONGONEARSE, pron. prov. Cub. V. CONTONEARSE.

TONGONEO, m. prov. Cub. V. CONTONEO.

TÓNICA, f. ant. Son armónico.

TONICIDAD, f. Fisiol. Facultad de lo que depende del tono vital de las partes orgánicas de un cuerpo.

TÓNIDRO, m. ant. V. TRUENO.

TONCIA, f. Mús. Nota principal ó fundamental de un tono.

TÓNICO, CA, adj. Med. Epíteto del movimiento de contraccion insensible de las fibras del cuerpo vivo, que les da sucesivamente diferentes grados de tension. || Farm. Epíteto de los remedios que entonan ó aumentan gradualmente la actividad de nuestros órganos. En esta acepcion se usa como sustantivo en la terminacion masculina.

TONILLO, m. dim. de *tono*. || Sonido monotono, pesado y desagradable que se nota en algunos cuando leen ó hablan.

TONINA, f. Atun fresco. || Bot. Género de la familia de las restiáceas, establecido para una planta de la Guyana, que crece en el fondo de las aguas formando allí espesuras muy densas é inclinadas en el sentido de la corriente.

TONINGLA, f. Bot. Género establecido para la tradescantia axilar, planta del Malabar.

TONISMO, m. Patol. Nombre que algunos autores dan al tétanos.

TONO, m. Modulacion del sonido: grado de intensidad de la voz ó de cualquiera otro sonido. || Por extension, modo particular de hablar; como *tono dogmatico*, *altanero*, *etc*. || Conjunto de modales; y así decimos: *mal ó buen tono*, segun las maneras usadas, sean toscas ó conformes á la urbanidad y finura. || Cancion métrica compuesta de varias coplas. || fig. Energía, vigor, fuerza. || Med. Estado de tension, de elasticidad ó de firmeza natural á los diferentes órganos del cuerpo. || Mús. Intervalo entre dos notas consecutivas de la escala, excepto los que median entre la tercera y cuarta nota, y la séptima y octava. = Escala que se adopta para un trozo de música, y que se distingue con el nombre de la nota primera ó fundamental: *tono de re*, *tono de sol*, *etc*. = Instrumento de acero en figura de horquilla que herido en alguna parte y apoyado despues en su mango, produce un tono constante, al cual se arreglan los instrumentos músicos. = Cada una de las piezas de una trompa ú otro instrumento que se mudan para hacer bajar ó subir su sonido. || Fís. Relacion de intensidad entre dos sonidos, cualidad que hace ser á un sonido mas ó ménos grave. = Pint. Diferente fuerza ó grado de brillo ó intensidad en los colores; y así decimos: *tono oscuro*; *el tono de ese cuadro*. || — *accidental*. V. ACCIDENTAL. — *músico*. V. MODO. — *mayor*; aquel cuya tercera se compone de dos tonos. — *menor*; aquel cuya tercera se compone de un tono y un medio tono. || fras. *Bajar el tono*; humillarse y ceder despues de haber hablado con arrogancia. = *Subir el tono*; hablar con arrogancia. = *Mudar de tono*; variar la conversacion ó el modo de expresarse.

TONOBRANQUIO, adj. Conchil. Que tiene las branquias extendidas. || *Tonobranquios*, m. pl. Orden de moluscos de la clase de los sacóforos.

TONOTECNIA, f. Arte de notar un trozo de música, y especialmente de notarlo en los cilindros de los organillos.

TONOTÉCNICO, CA, adj. Concerniente á la tonotecnia.

TONSELA, f. Bot. Género de plantas de África que contiene dos especies.

TONSILA, f. V. AMÍGDALA.

TONSILAR, adj. Anat. Concerniente á las tonsilas.

TONSILITIS, f. Patol. Inflamacion de las amígdalas.

TONSURA, f. Corte ó accion de cortar el pelo ó la lana. || Ceremonia de la Iglesia católica, por la cual el obispo confiere el primero de los grados clericales, cortando un poco de pelo. || El primer grado clerical.

TONSURADO, m. El que ha recibido el primer grado clerical.

TONSURAR, a. Esquilar el pelo ó lana. || Dar el primer grado clerical.

TONTADA, f. Accion ó dicho necio.

TONTAMENTE, adv. de mod De una manera tonta.

TONTANA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, que comprende una planta trepadora.

TONTAZO, ZA, adj. aum. de *tonto*.

TONTEAR, n. Hacer ó decir necedades y tonterías.

TONTEDAD, f. V. TONTERÍA.

TONTEL, m. Bot. Género de plantas de la familia de las hipocrateas.

TONTERÍA, f. Ignorancia ó falta de entendimiento ó razon. || Necedad, insulsez. || Dicho ó hecho necio é irreflexivo.

TONTILLO, m. Especie de faldellin hueco que usaban las mujeres con aros de ballena para ahuecar la ropa que llevaban encima.

TONTO, TA, adj. Desprovisto de entendimiento; ignorante, insulso, mentecato. || loc. adv. *A tontas y á locas*; sin órden ni concierto, desbaratadamente.

TONTUNA, f. V. TONTERÍA.

TOÑINA, f. prov. And. V. TONINA.

TOP !! Mar. Voz de mando con que se indica el momento en que acaba de caer la arena del minutero, cuando se echa la corredera en un buque.

TOPA, f. Mar. Garrucha con que se izaban ó subian las velas.

TOPABLE, adj. Que puede ó debe ser topado.

TOPACIO, m. Piedra preciosa, trasparente, brillante, compuesta en general de mucha alúmina, sílice, ácido fluórico y hierro. Su dureza es muy grande, y su color comunmente amarillo rojizo, aunque los hay de otros matices.

TOPADA, f. V. TOPETADA.

TOPADIZO, ZA, adj. V. ENCONTRADIZO.

TOPADOR, RA, adj Que topa ó tropieza con otro. Se aplica á los carneros y otros animales cornudos. || m. El que admite con facilidad y reflexion los envites que se le hacen al juego.

TOPAMIENTO, m. ant. ENCUENTRO.

TOPAR, a. Tropezar una cosa con otra ó dar con ella con tanta violencia ó cercanía, que mutamente se impidan el paso. || Hallar alguna cosa por casualidad, sin buscarla. || ant. Hallar una cosa que se estaba buscando. || n. V. TOPETAR. || fig. Consistir ó estribar alguna cosa en otra, y embarazar en ella. || Admitir y consentir los envites que se hacen al juego. || fig. ant. Tropezar ó embarazarse en algo por algun obstáculo. Tropezar ó reparar en algo, notando alguna falta || fras. *Tope donde tope*; de donde diere, de cualquiera modo que salga. || Mar. Unir por el tope dos maderos.

TOPARQUÍA, f. Señorío, dominio ó jurisdiccion de algun lugar. Daban este nombre los Romanos á la provincia de la Palestina.

TOPÁRQUICO, CA, adj. Concerniente á la toparquía.

TOPAZOLITA, f. Miner. Granate de color amarillento.

TOPAZOSOMA, f. Miner. Roca de cuarzo en la cual se hallan venas de topacio.

TOPAZOSOMO, adj. Miner. Se dice de una roca que contiene topacios diseminados.

TOPE, m. Parte superior, superficial ó sobresaliente de alguna cosa. || Golpe que da una cosa con otra. || fig. Punto donde estriba ó de que depende la dificultad de una cosa. || Tropiezo, estorbo, impedimento ú obstáculo. || Mar. Parte mas alta de los masteleros donde se ponen las grímpolas. || Reyerta, riña ó contienda. || Pieza que se pone en algunas armas ó instrumentos, para que no penetren mas de lo que se quiere. || loc. adv. *A tope* ó *al tope*; con union entre sí, sin sobreposicion. = *Hasta el tope*; enteramente, hasta donde puede llegar. || Mar. Extremidad ó remate superior de cualquier palo de arboladura, inclusos los masteleros. = Cabeza ó canto de cualquier madero ó tabla. = *Unir al tope*; por la cabeza, de modo que los dos extremos se toquen, no teniendo ensambladura. = *Estar de topes*; hallarse en ellos de guardia ó de vigía. = *Estar hasta los topes*; hallarse muy cargada una embarcacion. De aquí se toma la misma frase en sentido figurado. = *Llevar topes*; navegar con vigías puestos en ellos. || mod. adv. *De tope á quilla*; de alto abajo en su totalidad. = *De tope á tope*; de punta á punta, de cabo á cabo, etc.

TOPERA, f. Agujero que los topos hacen en tierra.

TOPES, m. pl. En el teatro el costado derecho del foro.

TOPETADA, f. Golpe que dan con la cabeza los toros, carneros, etc. || Golpe que se da uno con la cabeza.

TOPETAR, a. Dar con la cabeza en alguna cosa con fuerza é impulso. || Dar cabeza con cabeza, especialmente hablando de carneros y otros animales cornudos. Se usa este verbo como neutro. || Encontrar ó tropezar.

TOPETON, m. Encuentro ó golpe que da una cosa con otra.

TOPETUDO, DA, adj. Que tiene la costumbre de dar topetadas.

TÓPICO, CA, adj. Concerniente á determinado lugar. || Epíteto de los medicamentos locales que se aplican al exterior, como las cataplasmas, etc. Se usa en la terminacion masculina como sustantivo. || m. pl. Retór. Tratado sobre los lugares comunes, de donde se sacan los argumentos.

TOPIL, m. Alguacil, entre los Indios de Méjico: es probablemente porque *topil* significa entre ellos bordon, asta de lanza ó vara de justicia

TOPINO, NA, adj. Que pisa mucho con las lumbres, hablando de las caballerías terreras.

TOPO, m. Mam. Género de mamíferos, del órden de los carniceros, familia de los insectívoros, sobre cuyos ojos se continúa la piel, circunstancia que ha hecho creer al vulgo que este animal carecia de ojos; habita debajo de tierra, donde hace agujeros llamados toperas. || fig. Persona ciega ó torpe que anda tropezando por todas partes. || Espacio de legua y media entre los Indios.

TOPOFEA, f. Bot. Género de plantas melástomas, establecido para una parásita de Cayena, que crece sobre los troncos de los árboles grandes.

TOPOGRAFÍA, f. Descripcion detallada de un lugar particular. || Arte de describir un lugar y de levantar su plano. || Retór. Figura que consiste en una descripcion detallada de un lugar cualquiera.

TOPOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la topografía.

TOPOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera topográfica.

TOPÓGRAFO, m. El que se dedica á la topografía.

TOPOLOGICO, CA, adj. Concerniente á determinado lugar.

TOPORAMA, m. Panorama de un lugar particular.

TOPORÍSTICA, f. Ciencia que determina la posicion de los diferentes lugares de la tierra.

TOPOSO, SA, adj. ant. El sugeto de vista defectuosa.

TOPOTESIA, f. Retór. Cuadro ó descripcion de un lugar supuesto

TOPOTÉSICO, CA, adj. Concerniente á la topotesia.

TOQUE, m. Accion de tocar. || Accion de tocar las campanas y otros instrumentos, y la misma combinacion de sonidos que sirve de señal ó convocacion para alguna cosa, como *el toque de vísperas*, *el toque de diana*. || Prueba de un metal que hacen los plateros por medio de la piedra llamada de *toque*. || La misma piedra que sirve para esta prueba. || fig. Punto en que consiste ó estriba alguna cosa ó dificultad. || Prueba ó exámen que se hace de algun sugeto, para reconocer su talento ó capacidad. || Auxilio ó inspiracion divina. || Golpe que se da á alguno. || Pint. Pincelada ligera. || Correccion ligera que se hace á alguna obra. || — *de luz*; realce de claro. — *de oscuro*, Pint. V. APRETON. || fras. *Dar un toque*; dar á alguno un tiento en un negocio.

TOQUEADO, m. Sonido ó golpe acompañado, que se hace con manos, piés, palo ú otra cosa.

TOQUERÍA, f. Conjunto de tocas. || Oficio del que hace tocas.

TOQUÍ, m. El que manda el ejército entre algunas naciones indias de la América.

TOQUIBLANCA, adj. f. Capr. La que lleva tocas blancas.

TOQUIJO, JA, adj. joc. Tocado, peinado.

TOQUERO, RA, s. El que teje ó hace tocas.

TOQUILLA, f. dim. de *toca*. || Adorno de gasa, cinta ú otra cosa que se ponia al rededor de la copa del sombrero.

TORA, f. Tributo que pagaban los judíos por familias. || Libro de la ley de los judíos. || Armadura que visten con cohetes en los que llaman toros de fuego. || f. Bot. Especie de plantas, de la familia de las renunculáceas, que crece en los Alpes, y pasa por ser un veneno violento.

TORACANTESIS, f. Cir. Operacion del empiema.

TORACANTO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los himenópteros.

TORÁCICO, CA, adj. Anat. Concerniente al torax ó al pecho.

TORÁCICO-ABDOMINAL, adj. Concerniente al pecho y al abdómen.

TORÁCICOS, m. pl. Ictiol. Órden de la clase de los peces óseos, que comprende los que tienen las aletas ventrales colocadas debajo de las pectorales. || Entom. Nombre dado á una familia del órden de los coleópteros, á la que se refieren los insectos que tienen el corselete terminado en punta, y tambien á una seccion de la tribu de los carábicos.

TORACODINIA, f. Patol. Dolor en el pecho.

TÓRACO-FACIAL, adj. y s. m. Anat. Nombre que da Chaussier á un músculo de la parte anterior del cuello, situado en la region anterior superficial, y denominado vulgarmente *músculo-cutáneo*.

TÓRACO-MAXILO-LABIAL, adj. y s. m. Anat. Nombre que da Dúmas al músculo *tóraco-facial*.

TORACOSCOPIA, f. Med. Exploracion del pecho.

TORACOSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la toracoscopia

TORACOZOO, adj. Zool. Aplícase á los animales cuyos órganos respiratorios han adquirido un desarrollo notable. Se suele usar en plural como sustantivo.

TORADA, f. Manada de toros, conjunto de los que están ya de saca por estar crecidos.

TORAL, adj. Arq. Principal, mas elevado, mas fuerte, en el que estriban otros; como *arco toral*, *fundamento toral*.

TORAX, m. Anat. Capacidad del pecho que contiene los órganos principales de la respiracion. || Entom. Cada uno de los anillos intermedios entre la cabeza y el abdómen de los insectos; y muchas veces se confunde con el mismo abdómen; en los que no lo tienen bien marcado se da el mismo nombre á las partes mas inmediatas á la cabeza.

TORAZO, m. aum. de *toro*.

TORBA, f. En los molinos es el cajon donde se echa el grano para que caiga por el ojo de la muela, pasando por la cibera. || Mar. Especie de caja formada contra el costado, donde se reunen los conductos de los beques en cada banda, dando salida á las inmundicias por medio de una canal que las conduce al mar.

TORBELLINO, m. Viento fuerte, encontrado y arremolinado, que arrastra cuanto encuentra levantándolo en alto, formando giros. || fig. Concurrencia de muchas cosas á un tiempo; confusion, amontonamiento de objetos, reunion complicada de circunstancias. || fig. Persona demasiado viva, inquieta ó atropellada, que hace las cosas con precipitacion y sin órden, que todo lo revuelve.

TORBERITA, f. Miner. Fosfato de urano natural.

TORCAZ, adj. Silvestre, hablando de palomas. Es de color pardo gris y en el cuello tiene un círculo blanco.

TORCE, f. Vuelta, anillo ó eslabon de alguna cadena ó collar. || El mismo collar.

TORCECUELLO, m. Ornit. Ave de color pardo, del tamaño de la calandria con pintas en todo el cuerpo; sus dedos son como los del papagayo, y sus piés cortos. Es muy gorda y vuela poco, debiendo su nombre á la circunstancia de torcer el cuello cuando se la coge.

TORCEDERO, RA, adj. Desviado de lo recto. || m. Instrumento con que se tuerce.

TORCEDOR, RA, s. El que tuerce. || Huso con que se tuerce la hilaza con un gancho en la parte superior por donde se prende la hebra, y una rodaja al pié para que haga peso. || fig. Mortificacion, sentimiento que aflige extremadamente, dolor, pena grande.

TORCEDORAS, f. pl. Entom. Tribu de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende aquellos cuyas orugas viven á cubierto en tubos de hojas que tuercen y arrollan por sí mismas.

TORCEDURA, f. Accion de torcer ó su resultado. || Vino que se saca del lagar ó prensa, echando agua, apretando y torciendo el orujo.

TORCEJON, m. ant. Tormento, tortura.

TORCER, a. Dar vueltas á una cosa larga y flexible, agarrándola por sus extremidades y haciéndola girar espiralmen-

te sobre sí misma en sentido contrario, ó bien en un solo sentido estando una de las extremidades fija. || Doblar, encorvar ó poner oblicua alguna cosa que estaba recta. || Inclinar el cuerpo ó desviar alguna parte de él, de su posicion natural; como *torcer el cuello*, *torcer la cabeza*. || Desviarse ó apartarse del camino recto; como *torcer á la derecha*, *torcer á la izquierda*. || fig. Apartarse del buen camino, delinquir huyendo de la práctica de las virtudes. || Interpretar mal el sentido de alguna cosa; darselo diverso ó siniestro por algun fin. Mudar el dictámen ó parecer de alguno, tratando de seducirlo ó persuadirlo. || No hacer justicia recta, inclinándose los jueces á la parte que menos razon tiene, pero mas vale y poder. || — *la vista*; ser bizco. — *el cuello á alguno ó á algun animal*; matarlo. || fras. *No dar su brazo á torcer*; ser amigo de comodidades, ser incapaz de hacer un sacrificio por nadie, ni de tomarse trabajo por ninguna cosa.

TORCERSE, pron. Ser torcido. || Echarse á perder el vino; agriarse. || Mudar de dictámen ú opinion. || Faltar á la palabra dada á alguno por favorecer á otro. || Dejarse ganar en el juego por un contrario, para partir los dos lo que atraviese un tercero. || fras. *Torcerse los puños*; estar rabioso, furibundo.

TORCIDA, f. Mecha de algodon ó trapo torcido que se pone en los velones ó candiles para servir de pábulo á la luz. || prov. And. Racion diaria de carne que se da en los molinos aceiteros al oficial que sirve para moler la aceituna.

TORCIDAMENTE, adv. de mod. De una manera torcida. || Con siniestra intencion.

TORCIDILLO, m. Seda hilada y torcida que hace un hilo algo mas grueso y fuerte que el regular, y sirve para hacer medias y otros usos.

TORCIDO, m. Especie de dulce que se hace con amacena y otras frutas, formando un rollo con varias hojas. || provin. El vino que se saca del lagar echando agua en el orujo y exprimiéndolo. || fras. *Andar ó estar torcido con alguno*; estar enemistado con él, ó haber perdido la amistad que se le profesaba. || Impr. Composicion cuyas líneas carecen de igualdad.

TORCIJON, m. Dolor agudo de tripas. V. RETORTIJON y TOROZON.

TORCIMIENTO, m. Accion de torcer. || Dobladura ó combadura de lo que estaba derecho. || fig. Desvío del buen camino; inclinacion al vicio huyendo de la virtud. || Perífrasis con que se expresa una cosa que pudiera darse á entender con mas concision y claridad.

TORCULADO, m. Instrumento abierto en roscas como los husillos de las prensas.

TÓRCULO, m. Prensa pequeña, y especialmente la de estampar grabados en cobre dulce.

TORDELLA, f. Especie de tordo mayor que el ordinario.

TORDERÍAS, f. pl. Las tiendas y chozas en que viven los Indios de Buenos-Aires.

TÓRDIGA, f. Tira ó lista de piel vacuna con que se hacen las abarcas.

TORDILÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las umbelíferas, cuyo tipo es el género tordilo.

TORDILÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece al tordilo.

TORDILO, m. Bot. Género de plantas umbelíferas, cuyas especies principales son el tordilo gigante y el tordilo oficinal. Los Turcos comen las hojas del tordilo cuando son tiernas, y en medicina se mira á la raiz y á las simientes como carminativos y diuréticos.

TORDILLEJO, JA, m. dim. de *tordo*.

TORDILLO, LLA, adj. De color de tordo. Se aplica á los caballos.

TORDO, DA, adj. Pintado de colores blanco y negro. Se aplica á los caballos. || m. Ornit. Género de aves cuyo plumaje es generalmente blanco y salpicado de manchas pequeñas mas ó menos negras. Los hay de varias especies, como el vulgar, el mayor, el zorzal, y el malviz, llamado tambien tordo alirrojo. || Color de caballo ó yegua que consiste en tener el pelo mezclado de blanco y negro: hay tordo azul, tordo azúcar, canela y sucio; el primero es de pelo fino y brillante, blanco y negro con visos azules; el azúcar y canela tiene mezcla de pelos alazanes imitando el color del azúcar mezclado con canela; el sucio tiene la mezcla del pelo desigual, estando en unas partes mas cargado de negro, y en otras mas de blanco. || — *de agua*; ave acuátil parecida al tordo terrestre, pero menor que este. — *loco*; el pájaro solitario.

TOREA, m. Ornit. Ave acuática de las islas de la Sociedad. || f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas, que forma parte del órden de las confervoideas.

TOREÁCEAS, f. pl. Bot. Género de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género torea.

TOREÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la torea.

TOREADOR, m. El que torea; por lo comun es el que torea á caballo para distinguirlo del torero que torea á pié.

TOREAR, a. Lidiar los toros en la plaza, haciendo diversas suertes hasta matarlos. Se usa tambien como neutro. || Echar los toros á las vacas. || fig. Provocar á alguno, inquietarlo; provocar, excitar su mal humor á fuerza de burlas.

TOREARSE, pron. Ser toreado. || fig. Chancearse, burlarse de alguno, provocándolo.

TORENIA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, de la familia de las escrofularias.

TOREO, m. Accion de torear. || Ejercicio ó arte de torear. = fig. Matraca ó zumba.

TORERÍA, f. prov. Cub. Travesura de muchachos.

TORERO, m. El que por oficio torea á pié en las plazas.

TORÉS, m. Arq. El bocelon que asienta sobre el plinto de la basa de la columna.

TORESIA, f. Bot. Género de plantas del Perú, familia de las gramíneas.

TORETE, m. dim. de *toro*. || fig. Lo que encierra mucha dificultad y hace trabajar los entendimientos para ser resuelto. || Rumor que corre entre el vulgo sobre algun acontecimiento.

TOREUMATOGRAFÍA, f. Arte de esculpir los bajos relieves.

TOREUMATOGRÁFICAMENTE, adv. de mod. De una manera toreumatográfica.

TOREUMATOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la toreumatografía.

TOREUMATÓGRAFO, m. El que se dedica á la toreumatografía.

TORÉUTICA, f. Arte de esculpir los bajos relieves en madera. || Arte de cincelar. || Arte del fundidor.

TORGA, f. Especie de prision de madera que se pone al pescuezo de los cerdos y otros animales.

TORGADO, DA, adj. ant. Trabado ó torpe.

TORICANTANO, m. Capr. El picador nuevo que sale á la plaza de toros por primera vez.

TÓRICO, CA, adj. Quím. De torio, que proviene del torio. Se aplica al óxido de torio y á la sales producidas por este mismo óxido.

TÓRICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Se dice de una sal de torio combinada con otra de potasio.

TORÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene tubérculos.

TORIL, m. Sitio ó paraje en que se encierran y enjaulan los toros para correrlos en alguna fiesta.

TORILO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas.

TORILLO, m. dim. de *toro*. || Espiga redonda que se pone en los coches entre pina y pina para unirlas. || fam. Asunto ó novedad de que se trata con mas frecuencia en las conversaciones. || Anat. V. PERITONEO.

TORINA, f. Quím. Óxido de torio.

TORIO, m. Quím. Metal nuevo y aun poco conocido. Se presenta en forma de polvo negruzco, de aspecto metálico insoluble en el agua y poco soluble en los ácidos.

TORIONDEZ, f. El estado del toro ó la vaca cuando andan en zelo.

TORIONDO, DA, adj. Que está en zelo, hablando del ganado vacuno.

TORISMO, m. Polít. Sistema político de los torys.

TORLOROTO, m. Instrumento rústico de viento con que se regocijan los aldeanos ó pastores.

TORMENTA, f. Tempestad violenta y borrascosa; agitacion impetuosa del aire, acompañada de lluvia, granizo ó truenos, ora sea en el mar, ora en la tierra. || fig. Adversidad, desgracia suma; vicisitud funesta acaecida á alguno: *esta vida toda es tormentas*. || Disturbio, agitacion que altera la tranquilidad de un país.

TORMENTADOR, RA, s. ant. V. ATORMENTADOR.

TORMENTAR, a. ant. V. ATORMENTAR.

TORMENTARIO, IA, adj. Mar. Que es de mala construccion ó está mal aparejado hablando de un buque. Suele tambien aplicarse al arte de la artillería.

TORMENTAZA, f. aum. de *tormenta*.

TORMENTICA, ILLA, f. dim. de *tormenta*.

TORMENTILLA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rosáceas, cuya raiz es muy astringente, dura, rolliza, oscura por fuera y encarnada por dentro. Los tallos ahorquillados llevan hojas parecidas á las del cincoenrama, aunque compuestas de siete hojuelas vellosas y recortadas; las flores tienen cuatro pétalos amarillos, y están sostenidas por un cabillo.

TORMENTIN, m. Mar. Mastelero vertical que se ponia sobre la cabeza del bauprés para izar y marcar la sobrecebadera.

TORMENTO, m. Accion ó efecto de atormentar. || Violento dolor físico que se padece en el cuerpo. || Suplicio atroz y bárbaro á que se sujetaban antiguamente los presuntos reos de algun delito, para que lo confesaran. || Cañon de artillería, ó cualquiera otro instrumento bélico que arroja proyectiles. || Suplicio que se hace padecer á alguno. || Extraordinaria congoja, pena, afliccion ó angustia del ánimo. || La misma cosa ó persona que ocasiona tormentos ó aflicciones; como: *esa mujer es su tormento*. || — *de garrucha*; especie de tormento en que un hombre colgado de la cuerda que pasa por la garrucha, se atormenta con su propio peso. — *de toca*; especie de tormento que consistia en dar á beber al paciente unas tiras delgadas de gasa y una porcion de agua todo junto = fig. Afliccion, dolor y pesar que mortifica lentamente y poco á poco. || fras. *Confesar sin tormento*; decir lo que se sabe sin necesidad de instancias. = *Dar tormento*; poner á uno en el potro ó hacerle sufrir algun suplicio para que confiese su delito.

TORMENTOSO, SA, adj. Concerniente á la tormenta. || Que ocasiona tormenta. || Mar. Se aplica al navío que se desarbola con facilidad por su mal movimiento.

TORMINAL, adj. Patol. Que tiene el carácter de un cólico. || Que apacigua los dolores cólicos. || m. Bot. Nombre específico de un aliso que tiene la propiedad de calmar los dolores cólicos.

TORMO, m. Peñasco culminante y aislado, de piedra viva.

TORNA, f. Vuelta, devolucion, restitucion de alguna cosa. || Regreso al sitio de donde se habia uno marchado. || Abertura que se hace en las huertas para encaminar el agua á las eras desde la reguera principal ó á los cuarteles que se quieren regar. || f. pl. Pago, recompensa, desagravio, desquite; y así decimos: *volver las tornas*. || prov. And. Granzones de paja que se dan á otras bestias por no quererlos los bueyes.

TORNAATRAS, s. prov. Méj. V. SALTAATRAS.

TORNABODA, f. Celebridad ó fiesta que se ejecuta al dia siguiente de una boda.

TORNACHILE, m. prov. Méj. Pimiento gordo.

TORNADA, f. Regreso ó vuelta del viaje que se ha hecho. || Repeticion de un viaje á un mismo paraje.

TORNADIZO, ZA, adj. Epíteto que suele darse al que abandona ó deserta un partido ó profesion.

TORNADURA, f. V. TORNA ó TORNADA. || Medida de diez piés de tierra.

TORNAGUÍA, f. Recibo ó resguardo de la guia que se despachó en alguna aduana, por la cual consta haber distribuido á los sugetos de la consignacion los géneros que licenciaba la que traian.

TORNAMIENTO, m. ant. Vuelta, mudanza ó conversion de una cosa en otra.

TORNAPUNTA, f. Arq. Madero ensamblado en otro horizontal, desde el cual va en direccion inclinada á apear á otro tambien horizontal. || V. PUNTAL. || Mar. Piezas de hierro que se apoyan cerca de la regala por una y otra banda saliendo de la cubierta, y sirven en las goletas y bergantines de mucho pozo, para que las obencaduras no inclinen la borda hácia dentro.

TORNAR, a. Devolver, restituir. || Mudar, cambiar, no una cosa con otra, sino el estado mismo de la cosa, su figura, su color, su naturaleza; trasformarla, variarla. || n. Volver de alguna parte. || Seguido de la preposicion *por*, significa volver por alguno, patrocinarlo. || Seguido de la preposicion *á* y de un infinitivo, significa repetir ó reiterar la accion expresada por el infinitivo. || loc. *A torna peon ó á tornapunta*; mutuamente, recíprocamente.

TORNARSE, pron. Ser tornado. || Trasformarse una cosa, variar de estado, de forma, de naturaleza, de color, etc.

TORNASOL, m. V. GIRASOL. || Cambiante reflejo ó viso que hace la luz en algunas telas ó en otras cosas muy tersas.

TORNASOLADO, DA, adj. Que tiene visos ó hace tornasoles.

TORNASOLAR, a. Disponer una cosa de modo que haga visos. || Pintar con varios matices confundidos unos con otros. || Hacer tornasoles.

TORNATELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas que contiene cinco especies vivas y otras tantas fósiles.

TORNÁTIL, adj. Hecho al torno, ó torneado.

TORNAVIAJE, m. Viaje que se hace para volver al lugar de donde se salió, especialmente si se lleva algo de vuelta.

TORNAVICADA, f. ant. Vuelta, revuelta.

TORNAVOZ, m. Cualquier artificio que rechace hácia los oyentes la voz del orador.

TORNEADOR, m. V. TORNERO, en su primera acepcion. || El que lidia en los torneos.

TORNEAR, a. Labrar alguna cosa al torno, redondeándola, puliéndola ó alisándola. || n. Dar vueltas al rededor ó en torno. || Combatir, pelear, lidiar en el torneo. || Desvelarse en discurrir, divagar y dar vueltas con la imaginacion, entregándose á mil pensamientos.

TORNEO, m. Antigua fiesta pública y belicosa en que varios caballeros divididos en bandos batallaban en presencia de una concurrencia inmensa y brillante. Estos combates en que se ostentaba un lujo pomposo, solian ser algunas veces muy sangrientos, y estaban sujetos á ciertas leyes que el uso habia sancionado. || Danza que se ejecuta á imitacion de los torneos, llevando varas en lugar de lanzas, en cuyo juego consiste lo especial de ella. || Germ. V. TORMENTO, en la acepcion de suplicio á que se sujetaban los criminales.

TORNERA, f. Monja destinada para servir en el torno.

TORNERÍA, f. El arte de tornear. || La obra del tornero.

TORNERO, m. Artífice que labra objetos al torno. || El que hace tornos. || prov. And. Demandadero de monjas.

TORNÉS, m. Antigua moneda de plata equivalente á tres cuartillos de real. || adj. Epíteto de la moneda antiguamente acuñada en Tours.

TORNILLERO, m. Soldado que se escapa y deserta de su regimiento.

TORNILLO, m. Espigon ó clavo abierto ó labrado en muescas espirales, que sirve para apretar ó armar alguna pieza de una máquina ú otra cosa, introduciéndose para ello en una tuerca de muescas tambien espirales, en la cual dando vueltas se va ajustando y encajando. || Desercion de un soldado de su regimiento. || Mar. — *de botar*; el que se coloca debajo de la proa de un buque en grada para darle impulso al tiempo de botarlo al agua. — *de puntería*; el que en las carronadas se apoya en el afuste pasando por el cascabel, y sirve para dirigir la puntería.

TORNIQUETE, m. Instrumento quirúrgico para contener los flujos de sangre. = fras. *Dar torniquete á una frase*; torcer su sentido; hacer que diga cosa distinta de la que naturalmente se debe entender.

TORNISCON, m. Golpe que se da en la cara con el reves de la mano. || fam. Socaire, bofeton.

TORNO, m. Una de las máquinas simples que consiste en un cilindro que gira sobre el eje. = Movimiento ó vuelta al rededor; rodeo. || Máquina de base circular dividida en varios compartimientos que se adaptan á un hueco ó ventana practicada en una pared; por ellos se introducen los objetos que se quiere, los cuales pasan á la parte interior dando vueltas á dicha máquina, trasmitiéndolos de esta manera á otras personas sin necesidad de verlas. Se usa en los conventos de monjas, casas de

expósitos, cárceles, etc. || Cualquier máquina que abarcando algun objeto le hace dar vueltas sobre sí mismo para labrarlo circular, esférica ó cilíndricamente. || Cualquiera de las ruedas ó máquinas que se usan para torcer hilo, seda, cuerdas, etc. || Adjudicacion de un objeto rematado al postor inmediato al que mas pujó, cuando este dentro de un plazo señalado no puede prestar las fianzas necesarias. || Germ. Potro que sirve para dar tormento. || loc. adv. *En torno;* al rededor. || Mar. Vuelta que da un rio ó brazo de mar. || Máquina que sirve para hilar.

TORO, m. El macho sin castrar de la especie buey doméstico. Es animal indómito, sumamente feroz y de extraordinaria fuerza. || Arq. V. CORDON. || — *corrido*, fig. fam. Persona muy difícil de engañar por su experiencia. — *de campanilla*, el toro que lleva colgando en el pescuezo un pedazo de pellejo á manera de bolsa ó campanilla. — *mejicano*; especie de buey llamado bisonte. || fras. *Correr toros*; lidiar los toros en la plaza á caballo por medio de picas ó rejones, y á pié con la capa, haciendo con ellos diversas suertes, como ponerles banderillas, matarlos con estoque, etc. || *Ciertos son los toros*; cierto es lo que se habia presumido ó habia dicho. = *Haber toros y cañas*; haber disputas fuertes y porfías sobre alguna cosa. || *Mirar ó ver los toros desde talanquera* ó *desde el balcon*; gozar de alguna diversion ó conveniencia sin exponerse al peligro que otros corren. || refr. *Pelean los toros y mal para las ramas*; de las disputas de las cabezas de familia ó de los jefes de las comunidades ó partidos resultan males para los que viven bajo su dependencia.

TORONDO, m. ant. V. TOLONDRO.

TORONDON, m. ant. V. TOLONDRON.

TORONDOSO, SA, adj. Que tiene torondones ó tolondrones.

TORONJA, f. Especie de naranja que tiene la corteza gruesa y llena de tubérculos.

TORONJIL, m. y **TORONJINA**, f. Bot. V. MELISA.

TORONJO, m. Bot. Árbol que produce las toronjas.

TOROSO, SA, adj. Fuerte, robusto.

TOROZON, m. Dolor agudo de vientre que acomete á los animales y que procede de ventosidades, malos humores, supresion de la orina, etc.

TORPE, adj. Tardo en el movimiento; falto de desembarazo, de ligereza, de agilidad. || fig. Rudo, tardo en comprender, pesado, falto de destreza, de habilidad, de entendimiento. || Liviano, impúdico, deshonesto. || Indecoroso, infame, ignominioso.

TORPECER, a. ant. V. ENTORPECER.

TORPECIMIENTO, m. ant. V. ENTORPECIMIENTO.

TORPEDAD, f. ant. V. TORPEZA.

TORPEDO, m. Ictiol. Especie de raya, de cuerpo orbicular, liso y lleno de tubérculos por los cuales arroja un humor glutinoso. Su cola es mas larga que el cuerpo, y está terminada en los bordes por una aleta muy ancha; los ojos de este pez son sumamente pequeños y tiene al rededor de ellos algunas manchas negras; lo restante del cuerpo es pardusco por encima y blanco por debajo. Tiene la propiedad de comunicar una conmocion eléctrica á los que lo tocan.

TORPEMENTE, adv. de mod. De una manera torpe, en todas las acepciones del adjetivo.

TORPEZA, f. Cualidad de lo torpe. || Lentitud, pesadez, tardanza, embarazo en el movimiento. || fig. Rudeza, falta de habilidad ó de entendimiento. || Deshonestidad, impureza, liviandad. || Falta de ornato, de cultura, de aseo, de hermosura. || Accion indigna, infame, deshonrosa, indecorosa. || Error, equivocacion de bulto.

TORRE, f. Edificio fuerte y elevado que se levantaba en algunos parajes ó en diferentes trechos de una muralla para defenderse contra las invasiones del enemigo. || Edificio de mucha altura, pero de poco diámetro en comparacion de su elevacion, terminado comunmente por un capitel cónico en cuya extremidad se coloca una punta fuerte de hierro, con bola, cruz, veleta, etc. Se construye en las iglesias para la colocacion de las campanas; suelen edificarse tambien para otros usos, como para recreo, vigilancia, faros, etc. || En algunas provincias, casa de campo ó granja. || Pieza del juego de ajedrez en figura de torre que anda paralelamente á los costados del tablero. || — *albarrana*; cada una de las que antiguamente se ponian á trechos en las murallas á manera de baluartes. || Torre aislada de la muralla que servia antiguamente de defensa y de atalaya. — *del homenaje*; la torre en que el castellano ó gobernador hacia juramento de guardar fidelidad y de defender la fortaleza con valor. — *de viento*, fig. Lo mismo que castillo en el aire, ó pensamiento, plan, proyecto ilusorio. || Mar. Especie de atalaya puesta sobre la costa del mar.

TORREAR, a. Cerrar, cercar ó fortalecer alguna ciudad con torres.

TORRECILLA, ITA, f. dim. de *torre*.

TORREFACCION, f. Operacion que consiste en tostar á fuego lento algunos simples secos y quebrantados. || Accion ó efecto de tostar.

TORREJON, m. Torre pequeña ó fea y mal formada.

TORRELITA, f. Miner. Mineral de los Estados-Unidos, cuyo color es rojo y cuya dureza es bastante para rayar el vidrio.

TORRENTADA, f. Avenida de aguas formada de fuertes lluvias.

TORRENTE, m. Corriente ó avenida impetuosa de agua, formada á consecuencia de las lluvias y aguaceros. || Acumulacion ó impetuosidad de algunas cosas: *un torrente de injurias; el torrente de su voz; torrentes de fuego, de luz, etc.* || Anarquía completa, desenfreno, desbordamiento de las pasiones, de los vicios y de otras cosas: *el torrente de falsas opiniones; el torrente de las malas costumbres.* || fras. *Ceder al torrente*; dejarse arrastrar por la influencia de la opinion pública, de la moda, etc.

TORRENTERA, f. Quebrada ó barranco de tierra pendiente, causado por las avenidas y torrentes.

TORREON, m. aum. de *torre*. || Torre grande y ancha, construida en las fortalezas para defensa de alguna plaza.

TORRERO, m. Labrador ó colono encargado de una torre ó casa de campo. || El que tiene á su cargo alguna de las torres que sirven de atalaya en las costas del mar.

TORREYA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cipreáceas. Tambien se da este nombre á otro género de la familia de las nictagíneas.

TORREZNADA, f. Fritada grande y abundante de torreznos.

TORREZNEAR, n. Capr. Buscar torreznos.

TORREZNERO, m. fam. Mozo que no sabe salir de junto al fuego, y es holgazan y regalon.

TORREZNO, m. Pedazo de tocino cortado, frito ó para freir.

TÓRRIDO, DA, adj. Sumamente ardiente, abrasador, caluroso. Se dice de la zona del globo terráqueo comprendida entre los dos trópicos.

TORRIJA, f. Rebanada de pan empapada en manteca, en vino ó en otra sustancia, y á veces rebozada con huevos, y frita.

TORRONTERO, m. Monton de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. || Majano, monton de piedras que se hace en alguna haza ó heredad. || Cerrillo, mogote que forma la tierra, piedra ó escombros inmediato á la costa y que mirado desde el mar se parece á una torre.

TORRONTÉS, adj. Denominacion de una uva blanca que tiene el grano muy pequeño, trasparente, y el hollejo delgado y tierno. Tambien se dice de la vid que la produce.

TORSION, f. Accion ó efecto de torcer en su primera acepcion. || Estado de lo que está retorcido.

TORSO, m. Tronco ó cuerpo de alguna estatua.

TORTA, f. Masa de pan dispuesta en figura redonda y plana, con la cual se mezclan diversos ingredientes, cociéndose á fuego lento. || — *perruna*, prov. And. Torta de manteca, harina y azúcar muy agradable, que sirve para obsequiar á las personas que suelen ir de visita á las casas en los dias de Navidad y aun en los que restan hasta Reyes, con algun agregadillo de licores. Es conocida tambien con el nombre de *tortilla*. = La comida ordinaria de los perros, que se compone de salvado y harina de cebada. || fras. *Costar la torta un pan*; costar una cosa mas de lo que vale, ó salir uno sumamente perjudicado en alguna cosa. = *Ser una cosa tortas y pan pintado*; no ser nada un trabajo en comparacion de los que han de sobrevenir. || Tip. Porcion de letra nueva que viene de la fundicion, y tambien la que se conserva envuelta en papel con la forma de un ladrillo. || Arq. Porcion de yeso ó barro amasado que se gasta en figura tortiforme.

TORTADA, f. Torta grande de una masa delicada, llena de carne, huevos, dulce y á veces de aves. || Arq. Capa hecha de tortas de yeso, barro, greda, etc.

TORTEDAD, f. ant. Oblicuidad ó corvadura de alguna cosa.

TORTERA, f. Rodaja que se pone debajo del huso, y ayuda á torcer la hebra. || Vasija de cocina mas ancha por arriba que por la base, de bordes no muy altos en comparacion de su diámetro.

TORTERO, m. V. TORTERA, en su primera acepcion.

TORTICA, ILLA, ITA, f. dim. de *torta*. = *Tortilla*; huevos batidos y fritos á manera de torta en aceite ó manteca. || prov. And. V. TORTA PERRUNA. || fras. *Hacerse tortilla*; romperse una cosa en pedazos pequeños ó aplastarse. = *Volverse la tortilla*; suceder alguna cosa al contrario de lo que se esperaba. Variar las circunstancias; variar el estado de cosas de algun país, pasando la dominacion de un bando á otro ó mudarse á otro la fortuna favorable de que gozaba uno. || prov. Mej. Galleta hecha de maiz.

TORTICERAMENTE, adv. de mod. Contra derecho, razon y justicia.

TORTICERO, RA, adj. ant. Injusto, sin razon ni justicia.

TORTICOLIS, m. Patol. Especie de reumatismo por lo regular pasajero, que hace que no pueda volverse el cuello sin dolor.

TORTIL, adj. Bot. Que puede enroscarse en forma espiral.

TORTILLICA, ITA, f. d. de *tortilla*.

TORTILLOS, m. pl. Blas. Piezas redondas como bollos, que siempre son de color, á diferencia de los bezantes que son de metal.

TORTIS. Voz que solo tiene uso en la locucion adverbial: *de tortis*, para significar la letra que se usó al principio de la introduccion de la imprenta en España.

TORTITA, f. dim. de *torta*.

TORTO, m. ant. Injusticia, agravio.

TÓRTOLA, f. Ornit. Género de la familia de las columbíneas: son muy conocidas, especie de paloma, aunque mas chica; su color es ceniciento y por el lomo tira á gamuzado. Hay algunas enteramente blancas.

TORTOLICA, ILLA, ITA, s. dim. de *tórtola*.

TORTOLICO, ILLO, ITO, m. dim. de *tórtolo*. || fig. Cándido, inocente, manso y sin experiencia; como lo son los polluelos de las tórtolas.

TÓRTOLO, m. ant. El macho de la tórtola.

TORTOR, m. Mar. El pedazo de calabrote ó guindaleza con que se fortalecen los costados de la embarcacion, cuando por algun temporal quedan maltratados.

TORTOX, m. Mar. Especie de garrote hecho de cuerdas retorcidas, semejante al que ponen los carpinteros en los codales de la sierra para apretar la hoja, con igual objeto.

TORTOZON, f. Especie de variedad de uva gruesa y en racimos grandes. Hácese de ella vino que se conserva poco.

TORTUGA, f. Crust. Género de animales anfibios, provistos de conchas muy pintadas y vistosas y tan fuertes que pueden resistir una bala de mosquete.

TORTUJA, f. Pan de hurina de avena cocido en el rescoldo.

TORTUOSAMENTE, adv. de mod. Con tortuosidad, de una manera tortuosa. || Con vueltas y rodeos; de una manera oblicua y sinuosa. || Culebreando.

TORTUOSIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo tortuoso. || Irregularidad, sinuosidad, etc.

TORTUOSO, SA, adj. Epíteto aplicado á lo que tiene vueltas y rodeos. || Desigual, irregular, sinuoso, etc.

TORTURA, f. Oblicuidad, corvadura ó torcedura. || V. CUESTION DE TORMENTO. || fig. Pena, dolor, afliccion, angustia que se padece en el cuerpo ó en el alma.

TORULA, f. Bot. Género de musgos. || Entom. Cavidad en la cual se halla implantada la base de cada una de las antenas de los insectos.

TORULOSO, SA, adj. Hist. nat. Nudoso, que tiene de distancia en distancia nudos ó tuberosidades.

TORVADO, DA, adj. ant. V. TORVO.

TORVAMENTE, adv. de mod. Con torvo ceño, de una manera torva.

TORVAR, a. ant. Poner torvo. || ant. Turbar.

TORVISCAL, m. El terreno en que nacen espontáneamente matas de torvisco.

TORVISCO, m. Género de plantas timéleas, cuya especie tipo es una mata ramosa de mas de un pié de alto, con hojas siempre verdes, parecidas á las del lino, muy lampiñas y pegajosas. Las flores, pequeñas y blanquecinas, forman como una panoja que cria bayas encarnadas y casi redondas. De la corteza se sirven los cirujanos para cauterios.

TORVISCOSO, SA, adj. Lleno de matas de torvisco.

TORVO, VA, adj. Ceñudo, fiero, espantoso, airado y de terrible vista, etc.

TORZAL, m. Especie de cordoncillo compuesto de varias hebras ó hilos torcidos. || fig. La union de varias cosas que hacen como hebra, torcidas y dobladas unas con otras.

TORZONADO, DA, adj. Epíteto aplicado á la bestia ó animal que padece torozones.

TORZUELO, adj. Cetr. Aplícase al halcon que es tercero en salir del nido, porque los dos primeros huevos empollados ántes, resultan ó salen hembras y se llaman primas. Dícese tambien de otras aves de la misma especie. || m. Germ. El anillo.

TOS, f. Esfuerzo mas ó ménos ruidoso y violento de la respiracion, para arrojar lo que la embaraza y molesta. || Med. Enfermedad muy fatigosa, y las mas veces de resultado funesto, por la lesion que produce en el aparato respiratorio, y los dolores de pecho. || — *seca ó perruna*; tos áspera y fuerte que no produce ni arranca esputo alguno. Hay otras clases de tos mas ó ménos temibles y peligrosas, segun los grados de ellas.

TOSAGRIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TOSCAMENTE, adv. de mod. De una manera tosca. || Groseramente, sin aliño ni curiosidad. || Rústicamente, de una manera no acabada ni perfecta.

TOSCANO, NA, s. El natural de Toscana. || adj. Perteneciente á Toscana ó á sus naturales. || Epíteto dado á uno de los cinco órdenes de arquitectura, el mas sólido y sencillo de todos.

TOSCO, CA, adj. Basto, grosero, rústico, sin pulimento ni labor. || fig. Inculto, sin doctrina, educacion ni enseñanza, á medio civilizar, palurdo, agreste, zafio, etc.

TOSECICA, ILLA, ITA, f. d. de *tos*.

TOSEDOR, RA, s. El que tose mucho ó habitualmente. Se usa tambien como adjetivo.

TOSER, n. Padecer ó tener algun acceso de tos; hacer mas ó ménos fuerza y violencia con la respiracion, para arrancar del pecho y arrojar ó expeler aquello que lo molesta, fatiga ó sofoca. || Fingir, remedar ó imitar la tos para llamar la atencion, ora como señal de inteligencia, ora dando á entender alguna cosa, etc., segun el caso.

TOSIDURA, f. La accion y el efecto de toser. || El modo ó la manera de hacerlo.

TOSIGAR, a. V. ATOSIGAR. Se usa tambien como pronominal.

TÓSIGO, m. El zumo del tejo, árbol venenoso. En sentido mas lato se toma por cualquier veneno; y se usa en el sentido metafórico.

TOSIGOSO, SA, adj. Envenenado, emponzoñado, atosigado. || Dícese del que padece tos, fatiga y opresion de pecho, como afeccion crónica ó habitual.

TOSIGUERO, m. Bot. Especie de jugo sumamente venenoso, sacado de un árbol, cuyas hojas al tocarlas levantan granos en la piel.

TOSQUEDAD, f. La cualidad de tosco. || fig. Rudeza, grosería, barbarie, rusticidad, falta de principios, de educacion ó doctrina, etc.

TOSTABLE, adj. Que se puede tostar.

TOSTADA, f. Rebanada de pan que se tuesta para mojarla en leche, vino ó cualquier otro líquido, como tambien pringarla en alguna sustancia grasosa. || fras. fam. *Pegar una tostada*; ejecutar alguna accion que redunde en perjuicio de otro, ó darle algun chasco, jugarle una mala pasada, sacarle con engaño dinero ó cualquier otra cosa; estafar.

TOSTADERA, f. Vasija que sirve para tostar.

TOSTADERO, m. fig. fam. El sitio ó paraje muy caluroso.

TOSTADILLO, m. Especie de horno de fundicion.

TOSTADO, DA, adj. Dícese del color dorado oscuro y subido.

TOSTADOR, RA, s. El que tuesta. Se usa tambien como adjetivo. || m. Instrumento en que se tuesta alguna cosa.

TOSTADURA, f. La accion y el efecto de tostar y tostarse.

TOSTAR, a. Poner alguna cosa á la lumbre para que lentamente se le introduzca el calor y la vaya desecando sin quemarla, hasta que tome color. || Calentar con demasiada actividad y fuerza; como hace el sol en el rigor de sus ardores. Se usa tambien como pronominal en ambos sentidos material y metafórico.

TOSTION, f. Quím. Accion de tostar.

TOSTON, m. Garbanzo tostado con un baño blanco ceniciento. || Moneda portuguesa de plata de valor de cien reis: tambien la hay de valor de cincuenta, llamada *medio toston*. Por el un lado tiene grabada una cruz con una orla en que se lee la inscripcion siguiente: *In hoc signo vinces*; y por el otro las armas del reino coronado con su correspondiente orla con el nombre del rey. || Cierta especie de sopa que se hace de pan tostado y de aceite nuevo. || Especie de arma arrojadiza que consiste en una vara tostada por la punta. || Cualquier cosa que está demasiadamente tostada; así de uno que está quemado ó tostado por el sol se dice vulgarmente: esta hecho un *toston*. || provin. En Nueva-España y en el nuevo reino de Granada se da este nombre al real de á cuatro. || El cochinillo ó marranillo de leche tostado.

TOSTONCILLO, m. dim. de *toston*, por el lechoncillo tostado ó cochinillo de leche.

TOTAL, adj. General, universal, completo, entero y que lo comprende ó abarca todo en su especie, en su línea. || m. El todo que resulta de la union de muchas partes que estaban separadas ó dispersas. Esta palabra es de mucho uso, particularmente en las cuentas; así á la suma de muchas cantidades ó partidas se llama *total*.

TOTALIDAD, f. Conjunto, reunion, suma ó agregado de partidas ó cosas, que juntas componen una comprensiva ó resultante de todas. || Cualidad constitutiva de lo total.

TOTALIZABLE, adj. Que se puede totalizar.

TOTALIZACION, f. La accion y el efecto de totalizar.

TOTALIZADOR, RA, s. El que totaliza. Se usa tambien como adjetivo.

TOTALIZAMIENTO, m.V. TOTALIZACION.

TOTALIZAR, a. Reunir muchas cantidades en una, formar de muchas cosas una sola, constituir de varias partes un conjunto que se llama total.

TOTALMENTE, adv. de mod. Enteramente, del todo; con totalidad, de una manera total.

TOTILIMUNDI, m. V. MUNDINOVI.

TOTIPALMO, adj. Ornit. Que tiene los dedos palmados. || *Totipalmos*, m. pl. Familia de aves, del órden de las palmípedas, que tienen el pulgar unido á los demas dedos por una membrana interdigital.

TOTOLOQUE, m. Juego de los antiguos Mejicanos.

TOTOPOSTE, m. Galleta de maíz en Guatemala.

TOTORA, f. Especie de enea que se halla en la laguna de Chucuito.

TOTORAL, m. Terreno cubierto de totora.

TOTUMA, f. y **TOTUMO**, m. Especie de calabaza comun en ambas Américas, que comen los Indios, y cuya corteza les sirve para llevar la chicha y el aguardiente. || En algunas partes de la América se da el nombre de *totuma* a la *jícara*.

TOUCAN, m. Especie de ave, indígena del Brasil. || Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es una de las doce que los antiguos no observaron.

TOULIQUIBA, f. Bot. Género de plantas de América, de la familia de las leguminosas.

TOUMANÚ, m. Bot. Árbol de Otaiti, cuya corteza da á los insulares una materia útil.

TOURNEFORCIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las borrajíneas, dedicado a Tournefort, célebre botánico reformador de la ciencia.

TOURNEFORCIADAS, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las borrajíneas, cuyo tipo es el género tourneforcia.

TOVA, f. Arq. Especie de piedra esponjosa y blanda de poco peso.

TOVARIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las berberídeas, establecido para una planta que crece á orillas de los rios.

TOVOMITA, f. Bot. Género de plantas de América.

TOXERITO, m. Conchil. Género de moluscos fósiles de la familia de los ortóceros.

TOXICACION, f. Accion y efecto del veneno. = Propiedad que tienen ciertas sustancias de atosigar.

TOXICARIO, m. Bot. Árbol venenoso.

TÓXICO, m. Nombre genérico que se aplica á toda clase de tósigos ó venenos. || Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melástomos. || adj. Que contiene veneno, que tiene relacion con los venenos ó participa de su naturaleza.

TOXICODENDRON, m. Bot. Especie de zumaque muy venenoso, y que produce granos en el cútis con solo tocar sus hojas.

TOXICÓFORO, adj. Hist. nat. Que lleva ó contiene veneno.

TOXICOGRAFÍA, f. Descripcion de los tósigos ó venenos.

TOXICOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la toxicografía.

TOXICÓGRAFO, m. El que se ocupa de la toxicografía.

TOXICOHEMIA, f. Med. Estado de la sangre que contiene una sustancia venenosa.

TOXICOHÉMICO, adj. Med. Que pertenece á la toxicohemia.

TOXICOLOGIA, f. Ciencia que trata de los venenos ó tósigos. || Tratado de los venenos.

TOXICOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la toxicologia.

TOXICÓLOGO, m. El que se ocupa de toxicologia.

TOXICÓMETRO, m. Instrumento que se usa para medir el grado de intensidad de los venenos.

TOXÓFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas sagitadas en forma de flechas.

TOXÓFORO, m. Entom. Género de insectos dípteros. || adj. Que lleva un arco.

TOXOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los jilófagos.

TOZ, f. Ave muy abundante en el Yucatan.

TOZA, f. provin. El pedazo de corteza del pino y otros árboles. || Mar. Pieza de madera que sale del árbol labrado á esquina viva.

TOZADOR, RA, adj. Que toza.

TOZAL, m. prov. Arag. Lugar alto y eminente.

TOZAR, n. prov. Arag. Topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen excitarlo diciendo *toza meño*. || Tambien se usa en la misma provincia en un sentido figurado análogo refiriéndose á personas; y asimismo en la acepcion de porfiar, terquear neciamente.

TOZECIA, f. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TOZIA, f. Bot Género de plantas de la familia de las rinantaceas.

TOZO, ZA, adj. Pint. Enano ó de baja estatura.

TOZOLADA, f. El golpe que se da en el tozuelo.

TOZUDO, DA, adj. Obstinado, testarudo, terco y porfiado.

TOZUELO, m. La cerviz gruesa, carnosa y crasa de cualquier animal.

TRABA, f. Instrumento con que se junta, une y sujeta una cosa con otra. || For. En los juicios ejecutivos, la diligencia de hacer ó trabar la ejecucion en los bienes del deudor ejecutado. || Cuerda ó correa con que se ligan los piés y manos á las bestias, para que no puedan escaparse. || Dos correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos ó mulas; están por la parte interior que toca á la pierna del animal, rellenas con pelote para que no la dañe ó lastime, y se une con otra por tres ó cuatro anillos de hierro. || fig. Cualquier cosa que de algun modo impide ó estorba la fácil ejecucion de otra. Este estorbo ó traba puede provenir no solo de un impedimento material y físico, sino tambien de una causa moral; así el respeto á la ley, el miedo de su infraccion y del castigo consiguiente, es una traba poderosa para el hombre que todavía conserva su moralidad y conciencia. || Cada uno de los palos delanteros de la red que usan para cazar las palomas. || prov. And. En las tahonas, el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueve la piedra. || En algunas religiones monásticas, un pedazo de paño que une las dos partes del escapulario. || pl. Unas cuerdas que ponen á los caballos y mulas, del pié á la mano, para que sienten el paso.

TRABACUENTA, f. Error ó equivocacion en alguna cuenta, que la enreda, complica, pone oscura ó confusa, y dificulta su clara comprension. || fig. Disension, disputa, contienda, controversia.

TRABADA, f. Germ. Cota.

TRABADERO, m. La parte delgada de la mano ó pié de las bestias por donde se traban.

TRABADO, DA, adj. Unido, sujeto, ligado, pegado, etc. || Dícese del caballo que tiene las dos manos blancas por ser allí donde se le ponen las trabas. || Aplícase igualmente al caballo que tiene el pié y mano derecha ó izquierda con blancos. || Dícese tambien de la cota de malla. || fig. Epíteto aplicado al hombre fuerte, robusto y nervioso.

TRABADOR, RA, s. El que traba. Úsase tambien como adjetivo.

TRABAJADAMENTE, adv. de mod. V. TRABAJOSAMENTE.

TRABAJADO, DA, adj. Cansado, rendido, fatigado, molido del trabajo por haber ocupado ó invertido mucho tiempo con afan en él.

TRABAJADOR, RA, s. El que trabaja. Tómase frecuentemente por el que trabaja por su jornal en el campo. || Operario, jornalero, obrero, etc. || La persona muy aplicada á su trabajo. Se usa tambien como adj.

TRABAJAR, n. Dedicarse á, ocuparse en cualquier ejercicio, ocupacion ó ministerio que haga cesar y faltar el ocio. || Solicitar, procurar é intentar alguna cosa con eficacia, con empeño, cuidado, actividad y celo. || Destruir, gastar, aniquilar, consumir, minar, socavar, etc. Así de un hombre consumido por el trabajo ó los años se dice: *está muy trabajado por la edad*; *su naturaleza está muy trabajada por las enfermedades, disgustos y contratiempos que ha sufrido* || fig. Poner todo su conato y fuerza para vencer alguna cosa; pugnar por ó para salir victorioso de ella; así se dice: *la naturaleza trabaja en vencer la enfermedad*. || Dícese tambien de la tierra que con su jugo y sustancia cria, mantiene y hace producir las semillas y plantas hasta dar el fruto. || Aplicarse con desvelo, solicitud, interes y cuidado á la ejecucion de alguna cosa. || Arq. Sostener alguna cosa á otra ó mantenerla; así de una columna que sostiene un gran cornisamento, se dice: *esa columna trabaja mucho*. || a. Formar, disponer ó ejecutar alguna cosa arreglándose á método y órden. || fig. Molestar, inquietar ó perturbar. || Germ. Hurtar ó robar. Se usa tambien como pronominal; y antiguamente en las acepciones de ocuparse, empeñarse, fatigarse, etc. || fras. *Trabajar la tierra*; labrarla, darle las labores necesarias para la produccion de las semillas, etc. || *Trabajar un caballo*. Ejercitarlo, cansarlo y fatigarlo para que se le quiten los malos resabios. = *Trabajar como un negro*; trabajar con exceso de dia y de noche sin parar, sin un momento de reposo y descanso. = *Trabajar á destajo*. Ejercer su profesion ú oficio no á jornal fijo, sino á cuenta de lo que trabaja. || Arq. Aguantar peso. || Mar. Hacer, resistir, sufrir algun esfuerzo, hablando del buque, de sus aparejos, etc. — *por igual*; con la misma potencia, en igual grado. — *por corto*; sin mucha extension. — *por seno*; es decir, por el medio. — *á una*; de consuno.

TRABAJICO, ILLO, ITO, m. dim. de *trabajo*.

TRABAJO, m. La accion y el efecto de trabajar. || Ejercicio ú ocupacion en alguna obra, oficio, profesion ó ministerio, etc. || Cualquier escrito, discurso, folleto, opúsculo sobre alguna materia ó facultad. || Toda obra, todo artefacto, todo producto que sale de manos del hombre; material ó intelectualmente, etc. || fig. Dificultad, estorbo, impedimento, daño ó perjuicio, etc. || Penalidad, molestia, afliccion, tormento, suceso infausto, adverso ó desgraciado; cualquier disgusto, sinsabor, duelo, quebranto, pena, contratiempo ó infortunio. || Calamidad, fatalidad, etc. || Germ. La prision ó galeras. || pl. Sufrimiento, estrechez, miseria, pobreza ó necesidad con que se pasa la vida. || fras. fam. *Arrostrar los trabajos*. V. ARROSTRAR LOS PELIGROS. = *Tomar el trabajo ó tanto trabajo*. Aplicarse á la ejecucion de alguna cosa en que interviene cuidado ó afan, especialmente para aliviar á otro. || refr. *Trabajo tiene la zorra cuando anda á grillos*. Denota los cortos arbitrios que tiene alguno para su manutencion, cuando se ve obligado á buscarla empleándose en cosas de poquísima utilidad. = *No hay atajo sin trabajo*. Enseña que en este mundo todo está mezclado y compensado; por ejemplo: la alegría con el dolor, la felicidad con los disgustos; así no hay placer que no sea seguido de algun pesar, que no cueste algun sacrificio ó molestia el conseguirlo; en fin, como se dice vulgarmente: lo que algo vale, algo cuesta.

TRABAJOSAMENTE, adv. de mod. Con trabajo, de una manera trabajosa. || Con penalidad ó dificultad.

TRABAJOSO, SA, adj. Dícese de lo que da, cuesta ó causa mucho trabajo. || Penoso, fatigoso, difícil, ímprobo, laborioso. || fig. Defectuoso, falto de perfeccion por mal dispuesto ú ordenado. || Enfermizo, maganto.

TRABAJUELO, m. dim. de *trabajo*.

TRABAL, adj. Aplícase á una especie de clavos que sirven para unir y clavar las vigas ó trabes.

TRABAMIENTO, m. La accion y el efecto de trabar y trabarse. || ant. V. TRABA, en su segunda acepcion.

TRABANCO, m. Palo como de media vara de largo, que asido del collar del perro le impide que baje la cabeza. || Cualquier objeto análogo al de la acepcion precedente, por extension familiar y figurada.

TRABAR, a. Juntar, unir, ligar, pegar una cosa con otra para mayor fuerza ó resistencia. || Ligar, enlazar, concordar, conformar, etc. || Echar, poner trabas. || Espesar ó dar mayor consistencia á lo líquido. || Censurar, notar, murmurar. || Reñir, batallar, disputar, contender. || For. Hacer ejecucion, embargar los bienes de los deudores, especialmente en los juicios ejecutivos. || fig. Porfiar, disputar ó altercar. Así se dice: *trabarse* absolutamente, ó *trabarse de palabras*. || Entre carpinteros, torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente, unos á un lado y otros á otro, para que hagan mas ancha la hendedura ó cortadura y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra. || prov. Prender, agarrar ó asir. Se usa tambien como pronominal.

TRABAYARSE, pron. aut. Esforzarse.

TRABAZON, f. Juntura, union, enlace de dos ó mas cosas que se unen entre sí. || fig. Conexion, enlace, dependencia que tiene un objeto de otro, una cosa de otra. || Trabamiento. || Arq. Enlace que se observa entre los materiales de una obra. = *Asentar los sillares en buena trabazon*; es decir: de modo que el medio de cada sillar caiga exactamente sobre la juntura de dos de la hilada precedente.

TRABE, f. Madero largo y grueso que sirve en las fábricas y edificios para unir las paredes y suelos. Mas comunmente se llama *viga*.

TRÁBEA, f. Ropa talar que usaban los reyes, príncipes, senadores y ministros ó sacerdotes de los templos de la gentilidad.

TRABEATO, TA, adj. Se decia del que vestia la trábea.

TRABILLA, f. Pedazo de tela ó badana como de media cuarta de largo y tres ó cuatro dedos de ancho, que cosida á los pantalones ó sujeta por medio de botones, pasa por debajo de la bota ó zapato, y sirve para sujetarlos ciñéndolos al pié, para que no se suban. || En las medias y calcetas que no tienen pié, es una lista de lo mismo, por donde entran y se aseguran al pié. || Entre calceteras, el punto que, entre otros dos, se queda suelto en la aguja.

TRABON, m. Argolla de hierro, donde atan por uno de los piés á los caballos, para que no se rocen ni inquieten. || Cualquiera de los tablones que en los lagares y molinos de aceite se atraviesan sobre la cabeza de la viga en las aberturas ó cárceles de las vírgenes, y sirven para tener fija la cabeza de la viga, sin dejarla mover hácia arriba, para que haga exprimirse mejor la uva ó aceituna.

TRABUCA, f. Especie de cohete que se arroja por el suelo y da un trueno á manera de trabuco.

TRABUCABLE, adj. Que se puede trabucar.

TRABUCACION, f. La accion y el efecto de trabucar ó confundir una cosa con otra. || Confusion, desórden, mezcla ó miscelánea incoherente, etc.

TRABUCADOR, RA, s. El que trabuca. Se usa tambien como adjetivo.

TRABUCAIRE, m. En Cataluña y Aragon se dió este nombre á los guerrilleros que combatian contra los Franceses en la guerra de la Independencia, armados de trabucos. Por analogía se dijo en 1847 de los partidarios del conde de Montemolin, que se enseñoreaban con sus trabucos por casi todo el Principado.

TRABUCANTE, adj. Se usa especialmente para significar las monedas que en el peso hacen inclinar el fiel á un lado por exceder algo en él.

TRABUCAR, a. Trastornar, alterar, invertir, descomponer el órden ó colocacion de alguna cosa, volviendo lo de arriba abajo, ó interpolándola, etc. || Desordenar, perturbar, mezclar, confundir, etc. Úsase tambien algunas veces como neutro. || fig. Confundir, ofuscar, oscurecer, etc. || Interrumpir ó cortar el curso de la conversacion, mezclando especies ajenas de la materia ó del asunto. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones de decir una cosa por otra, equivocarse; confundirse, embrollarse.

TRABUCAZO, m. El disparo del trabuco, ó el golpe y tiro descargado con él. || fig. Pesadumbre, dolor, pena, disgusto, susto ó cosa impensada que sobrecoge y aturde, porque no se esperaba, porque no habia antecedentes para temerla, etc.

TRABUCO, m. Especie de escopeta corta, de varios tamaños, cuya boca es muy ancha, y por consiguiente calza bala mas gruesa. Por lo regular la carga de estas armas se compone de muchas postas, perdigones y otros proyectiles. || ant. Máquina bélica que se usaba ántes del descubrimiento de la pólvora y artillería, y con la cual se arrojaban piedras muy gruesas con la misma fuerza é ímpetu con que ahora despide los proyectiles la pieza de cañon.

TRABUJAR, a. Cepillar la madera al traves de la veta ó fibra.

TRABUQUETE, m. Pesc. Red que siempre se ha mirado como perjudicial en la pesca de la sardina, porque la espanta y ahuyenta de las inmediaciones de las costas.

TRACA, f. Mar. Hila ó hilada, ya sea de tablas ó tablones, ya de planchas de cobre, etc., en los forros ó cubiertas del buque; y se dice *traca de arena* á la de los fondos; *traca de aparadura* á la primera de las tablas ó de los tablones de este nombre, etc.

TRÁCALA, f. prov. Méj. Trampa, ardid engañoso.

TRACALADA, f. Bobería, despropósito.

TRACALERO, RA, s. prov. Méj. V. TRAMPOSO.

TRACAMUNDANA, f. fam. Trueque, cambio ridículo de cosas de poca importancia; cambalache.

TRACCION, f. La accion y el efecto de traer y traerse. Apénas se usa.

TRACIA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, cuyo tipo es la tracia corbuloide.

TRACIAS, m. Viento que corre de la parte intermedia entre el Coro y el Boreal, segun la division de los antiguos, que ya no se usa, como no sea en poesía.

TRACIANO, NA, y **TRACIO, IA**, s. El natural de Tracia. || adj. Perteneciente á Tracia ó á sus naturales.

TRACISTA, m. El que traza, el que dispone ó inventa el plan de alguna fábrica ó edificio de cualquier clase ú órden, ideando su traza. || fig. El que usa de artificios ó engaños para el logro del fin que desea; embustero, engañador, etc.

TRACTACION, f. ant. V. TRATADO.

TRACTAR, a. ant. V. TRATAR. Se usa tambien como pronominal.

TRACTO, m. Espacio ó parte de tiempo que pasa ó ha pasado. || En la misa, los versículos que se cantan en ella entre la Epístola y el Evangelio en tiempos determinados de tristeza ó alegría, y tambien los himnos que en los dias festivos y otros se cantan en el coro en su lugar.

TRACTRIZ, f. Mar. La curva que forma en la superficie del agua el cabo ó guindaleza que arrastra por ella cuando se lleva alguna cosa de remolque y hay corriente atravesada.

TRADECAR, a. ant. V. DESPEDAZAR.

TRADESCANCIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las conmelíneas, cuyo tipo es una hermosa planta de Virginia. Comprende veinte y cinco especies, todas exóticas de Europa.

TRADICION, f. Noticia, conocimiento, luz, doctrina, especie de alguna cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos en otros. || Cualquiera de las leyendas, romances ó bien hechos históricos trasmitidos de mano en mano, que ha pasado de edad en edad, etc. || For. V. ENTREGA; así dicen que por la *tradicion* se trasfiere el dominio de una cosa vendida ó enajenada de otro modo.

TRADICIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la tradicion; que viene ó se trasmite por medio de ella. || Antiquísimo y puntualmente observado, etc.

TRADICIONALMENTE, adv. de mod. Por tradicion, de una manera tradicional.

TRADUCCION, f. Accion y efecto de traducir. || Cualquiera version de un escrito, volviéndole de un idioma á otro. || Explicacion, sentido ó inteligencia que dan á algun texto ó escrito los intérpretes ó glosadores. || Retór. Figura de que se usa repitiendo una misma palabra en diversos sentidos.

TRADUCIBLE, adj. Que se puede ó se debe traducir.

TRADUCIR, a. Verter de un idioma en otro, trasladar mas ó ménos fielmente á una lengua lo que está escrito en otra. || Interpretar, explicar, aplicar, aclarar, etc. || Mudar, trocar ó convertir. || Se usa tambien como pronominal.

TRADUCTOR, RA, s. El que traduce alguna obra ó escrito, volviéndole de un idioma á otro.

TRAEDIZO, ZA, adj. Dícese de lo que se trae ó puede traer; como: *esa no es agua de pié, sino traediza.*

TRAEDOR, RA, s. El que trae. Se usa tambien como adjetivo.

TRAEDURA, f. La accion y el efecto de traer y traerse.

TRAER, a. Mover, acercar, aproximar alguna cosa hácia así, esto es, hácia la persona que habla; como: *trae el gaban, que voy á salir; trae un vaso de agua, que tengo sed*; en cuyos casos y en otros parecidos, es á veces sinónimo de *dar*. || Llevar, conducir, trasladar de una parte á otra, sobre sí ó en sus manos ó de otro modo, algun objeto, alguna cosa; como: *traigo frutas exquisitas, alhajas del mayor gusto, pliegos urgentes, etc.* || Atraer, arrastrar ó tirar hácia sí alguna cosa; como la piedra iman al acero. || Acarrear, originar. || Ser causa, ocasion ó motivo del cuidado, fatiga, molestia, inquietud ó afecto desordenado de alguno, etc. Júntase siempre con nombres que expliquen ó traigan la materia; así se dice: los excesos de fulano me *traen* inquieto y desazonado, que vale tanto como decir: estoy inquieto y desazonado por, etc. || Manejar, usar, gastar, llevar bien ó de mala manera alguna cosa; así se dice: *trae bien* la espada; fulano *trae* bien la ropa: que quiere decir, que sabe llevar la espada en un caso; y en el otro, que viste bien ó que tiene gracia y garbo para llevar la ropa. || Llevar, ostentar, lucir, tener puesta alguna cosa que sirve para el uso de la persona: v. g. *trae un sombrero de lujo; traia un vestido muy rico, etc.* || ant. Entregar con traicion. || fig. Alegar, aplicar ó aducir razones, hechos ó autoridades para interpretar ó comprobar lo que se dice ó escribe; v. g. *traer citas, símiles, ejemplos, etc.* || Obligar, apremiar y precisar á la ejecucion de alguna cosa, sirviéndose aun de la fuerza en caso necesario, ó como forzando en cierto modo, etc. || Reducir, persuadir, convencer é inclinará fuerza de argumentos y razones á que alguno siga el dictámen, opinion ó partido que se le propone; así se dice: sus argumentaciones me convencieron, me *trajeron* á partido. || Separar, alejar, hacer que se abandonen los vicios ó demas acciones reprensibles; así se dice: las virtudes y el ejemplo de fulano me *trajeron* á buen camino. Proporcionar, producir resultados, consecuencias ó efectos. || Tratar, andar haciendo alguna cosa, tenerla pendiente, estar empleado en su ejecucion; y así se dice: *traigo un pleito* ó negocio entre manos. || V. TENER, como: esto *trae* orígen de tal cosa; *trae* una comision delicada. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones de vestirse, portarse en el modo de vestir, ó en el aire de manejarse bien ó mal, con cuyo adverbio se usa casi siempre, y otras; así es frecuente decir: fulano se *trae* bien. || fras. fig. fam. *Traer á uno arrastrado* ó *arrastrando*. Traerle muy ocupado, fatigado, hacerle trabajar mucho. — *á mal traer*. Maltratar á alguno ó molestarlo demasiado con cualquier cosa, darle que sentir ó hacer. — *de aquí para allí* ó *de acá para allá á alguno*. Tenerlo en continuo movimiento, no dejarle parar ó sosegar en ningun sitio, traerlo hecho un zarandillo, etc. — *perdido á alguno*. Ser causa ú ocasion de su ruina. Se dice primitivamente hablando de alguna mujer respecto del que excesivamente la ama. || Hay otras frases análogas que no requieren explicacion, como fácilmente deducibles de las acepciones anteriores.

TRAFAGADOR, RA, s. El que trafaga. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que se ocupa en tráfagos y tratos.

TRAFAGAR, n. Afanarse traficando, comerciando, andando en tratos, etc. || Recorrer el país continuamente con el objeto de negociar ó especiar en géneros mercantiles. || Por ext. Agitarse mucho con cualquier motivo.

TRÁFAGO, m. El hecho de trafagar. || Tráfico, trato, comercio, negociacion ó especulacion comprando y vendiendo géneros y mercaderías, con el objeto de utilizarse sobre concepto vario segun los diversos modos de agenciar, para lo que se llama ganarse la vida. || Conjunto, cúmulo ó agregado de negocios, empresas, ocupaciones ó dependencias, que ocasionan mucha fatiga ó molestia. || fig. El ruido ó bullicio del mundo, del comercio social, etc.

TRAFAGOMON, NA, adj. fam. Dícese de la persona que trafaga con mucha solicitud, actividad, afan, diligencia, oficiosidad, avidez ó codicia.

TRAFALMEJO, JA, adj. Intrépido, atrevido y osado.

TRAFICACION, f. La accion y el efecto de traficar.

TRAFICADOR, RA, s. El que trafica. Se usa tambien como adjetivo.

TRAFICAR, n. Especular; comerciar, negociar con el dinero, comprando ó vendiendo, ó con otros semejantes tratos mas ó ménos productivos, etc. || Recorrer, andar ó caminar por diversas tierras, tratando y comerciando con sus habitantes, etc. || fig. Hacer negocio con, ó sacar partido de cualquier cosa; y algunas veces inmoralmente; v. g. *traficar la mujer con sus gracias, etc.*

TRÁFICO, m. Comercio, trato ó negociacion, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías para venderlas ó cambiarlas. || Por ext. Cualquier género de especulacion lícita ó inmoral.

TRAFULLA, f. fam. Fullería, trampa.

TRAGACANTO, m. Bot. Género de plantas gomosas, cuyo tipo es una mata de raiz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra; de la cual salen unos ramos cortos, pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchas hojuelas pequeñas y delgadas, entre las que nacen unas espinas blancas, derechas, recias y agudas. Críase generalmente en la Mancha, donde se la conoce con el nombre de *granévano*. Esta planta ú otra especie del mismo género es la que produce en las islas del Archipiélago la *goma alquitira*. || Se llama así, aun mas frecuente que la *goma alquitira* que se despacha en las boticas.

TRAGACETE, m. Especie de arma arrojadiza de que usaban los Moros.

TRAGADERAS, f. pl. V. TRAGADERO. || fras. fam. *Tener buenas tragaderas*. V. TRAGADERO.

TRAGADERO, m. V. ESÓFAGO. || La boca ó agujero que traga ó sorbe alguna cosa, como agua, etc. || fras. fig. *Tener buenos tragaderos* ó *tragaderas*. Dícese de los que no reparan mucho en creer lo que se les cuenta, sin detenerse á examinarlo con exacta diligencia; de los sumamente crédulos y confiados. En su sentido literal ó recto: comer mucho y sin el menor escrúpulo de la comida; ó comer regularmente, pero sin reparar nunca en lo que se come.

TRAGADOR, RA, s. El que traga. Dícese comunmente del que come mucho. || — *de leguas*. V. TRAGALEGUAS. || Se usa tambien como adjetivo.

TRAGAFÉES, m. ant. Traidor á la fe debida ó que la abandona en sus operaciones; el que viola sus juramentos.

TRAGAHOMBRES, m. fam. fig. Perdonavidas, matasiete, maton, etc.

TRAGALDABAS, m. fam. Persona que come mucho ó es muy tragona.

TRAGALEGUAS, m. fam. La persona que anda siempre con mucha prisa y diligencia; el que es muy andador puesto en camino.

TRAGALUZ, m. Tronera ó claraboya que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana, de forma regularmente ovalada con declivio circular, para que penetrando por ella la luz alumbre el aposento donde da, cae ó toca.

TRAGAMALLAS, m. fam. Gran comedor, tragon.

TRAGAMAMA, f. Cierto lance del juego de bochas.

TRAGAMEN, m. Bot. Género de plantas de Egipto.

TRAGANTADA, f. Trago grande, cuanto se puede tragar de una vez.

TRAGANTE, m. prov. And. El cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del rio. || Mar. Madero hecho firme verticalmente en varios puntos de las bordas y otros sitios, para montar pedreros y esmeriles, entrando el pinzote de estos en un taladro ó barreno vertical que tiene aquel en su tope.

TRAGANTON, NA, adj. fam. Dícese de la persona que come ó traga mucho. || Gloton, dado á la gula. || La accion de tragar haciendo fuerza por susto, sobresalto, temor, inquietud ó pesadumbre, etc.

TRAGAR, a. Pasar el animal alguna cosa del tragadero al estómago, con voracidad ó en brevísimo tiempo. || Comer mucho, vorazmente y muy de prisa; engullir V. DEVORAR. || fig. Dícese de la tierra cuando se abre, sepulta ó hunde lo que se mantenia encima de ella; como sucede en los terremotos y en las erupciones volcánicas; dícese del mar y de otras muchas cosas. Se usa tambien como pronominal, con especialidad en las acepciones siguientes: disimular ó encubrir no dándose por entendido de alguna cosa, especialmente siendo sensible, ó que no se puede pasar al que la dice, etc. || Persuadirse ó creerse de una cosa, haciendo juicio ó aprehension del modo que ha de suceder, etc. || fras. fam. *Tragar saliva*; verse en la durísima necesidad de aguantar, sufrir ó devorar cualquier desaire ó cosa equivalente. Úsase denotando que una persona no puede absolutamente desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra, hecho ó cosa ofensiva y que hiere, ya sea por la autoridad de la persona que hace ó dice, ya por no atreverse, ya por otras varias consideraciones y razones de conveniencia política, etc. = *No poder tragar á alguno*; tenerle aversion, no poder verlo, sentir odio hácia alguna persona. Se usa tambien esta frase en un sentido de reciprocidad, refiriéndose alguno á otros dos que se aborrecen de muerte, etc. || Mar. Contrayéndose la bomba, es pasarse hasta abajo el agua que se le echa por la boca para humedecerla, sin que el émbolo pueda hacer efecto por la sequedad en que se halla la máquina é introduccion consiguiente del aire exterior por entre el cuerpo de aquel y las paredes del cañon de esta.

TRAGAZO, m. aum. de *trago*.

TRAGAZON, f. Glotonería, ansia devoradora, voracidad, exceso ó gula en el comer, notable intemperancia del tragon. || La accion y el efecto de tragar.

TRAGEA, f. Farm. ant. Dábase este nombre á cierta clase de polvos ó preparacion sulfurosa.

TRAGEDIA, f. Obra dramática del género sublime, regularmente en tres ó cinco actos, compuesta para representar algun suceso de mas ó ménos remembranza histórica, siendo por lo comun ilustres los personajes que respecto de él figuran en la escena, y cuya composicion tiene un fin desgraciado, un desenlace terrible ó terminado por alguna catástrofe, que fueron preparando anteriores, interesantes peripecias; todo con el objeto de corregir, moderar, refrenar ó desarraigar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion, llevando siempre fija la idea, que sirva de norte á la combinacion y eslabonamiento de escenas dramáticas en la famosa máxima reducida á inspirar: *amor á la virtud, horror al vicio.* El metro mas frecuente en composiciones de este género es el romance heróico endecasílabo; si bien modernamente se usa bastante el octosílabo, especialmente en los dramas que han reemplazado casi del todo á las antiguas tragedias, haciendo desaparecer de la escena teatral, no solo las tres famosas unidades del bien limado clasicismo, sino hasta la regularidad artística y científica que sobresalia en todas las producciones de los antiguos trágicos, maestros como ningunos en tan difícil materia, y que no volverán á figurar al ménos en mucho

tiempo: por lo cual son muy pocas las tragedias buenas y verdaderamente tales que poseemos. || Entre los gentiles, himno que se cantaba en loor de Baco. || fig. Cualquier suceso infausto, fatal ó desgraciado. Se usa tambien en sentido irónico y burlesco. || fras. fig. *Parar en tragedia*; tener alguna cosa un éxito infeliz ó desgraciado.

TRAGÉDICO, TRAGEDIOSO, ant. V. TRÁGICO.

TRAGÉLAFO, m. Cuadrúpedo del género de los ciervos.

TRAGIA, f. Bot. Género de plantas del África y de las Indias, que pertenece á la familia de las titimaloideas; abraza unas veinte especies.

TRAGIANO, adj. y s. m. Anat. Músculo de la oreja situado en la region auricular externa, que nace de la base del trago, cuya cara externa cubre casi totalmente y se termina en la punta de esta eminencia.

TRÁGICAMENTE, adv. de mod. De una manera trágica. || Infelizmente, de una manera infausta ó desgraciada.

TRÁGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la tragedia. || Infausto, desgraciado, infeliz, etc. || m. El actor que desempeña los papeles trágicos; consumado en la tragedia.

TRAGICOMEDIA, f. Obra dramática que por sus personajes, estilo y desenlace, participa á la vez del género cómico y del género trágico, como el Anfitrion de Plauto. || Especie de melodrama ó cosa semejante, por extension análoga.

TRAGICÓMICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la tragicomedia; jocoserio, lo que excita la lástima y la risa á un tiempo.

TRAGION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas. || Zoóf. Division establecida entre las esponjas, para las especies cuyo tejido es poco flexible.

TRAGO, m. La porcion de agua, vino ú otro licor que se puede beber de un aliento, de una respiracion, de una vez. || fig. Disgusto, pesar, afliccion, adversidad, calamidad, desgracia, infortunio, que con dificultad y sentimiento se sufre. || mod. adv. *A tragos*; poco á poco, lenta y pausadamente. || fras. fam. *Pasar á tragos la vida*; dícese significando ser preciso interrumpir el trabajo, ó interpolar alguna diversion ó solaz con las molestias de la vida. || m. Anat. Nombre de la eminencia aplanada y triangular que se halla delante del orificio del conducto auditivo externo, y toma este nombre porque se cubre de pelos en la edad de la senectud.

TRAGÓCERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros xilófagos creado para una especie de la Nueva-Holanda. || Bot. Género de plantas, de flores compuestas, del órden de las radiadas, establecido para una planta que crece en los sitios áridos de Méjico.

TRAGON, NA, adj. Dícese del gloton, del que come mucho, del dado á la gula.

TRAGONAZO, ZA, adj. aum. de *tragon*.

TRAGONCILLO, ILLA, adj. dim. de *tragon*.

TRAGONERÍA, f. Glotonería, vicio de comer demasiado.

TRAGOPAN, m. Ornit. Sub-género establecido en el género faisan para el faisan cornudo, ave que se encuentra en Bengala y en otras comarcas de la India.

TRAGOPÓ, m. Entom. Género de insectos hemípteros de la familia de los cicadarios.

TRAGOPOGON, m. Bot. Género de plantas de la familia de las chicoriáceas.

TRAGORQUIS, m. Bot. Nombre dado al orquis corióforo; tiene un olor muy subido.

TRAGOSITO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

TRAGUICO, ILLO, ITO, m. dim. de *trago*.

TRAICION, f. La accion y el efecto de faltar á la fe, entregando ó vendiendo infamemente lo que estaba á cargo de uno, lo que se habia confiado, sea á la lealtad de la palabra caballerosa, sea á la respetable garantía del juramento. || La falta de fidelidad y lealtad debida á los superiores ó jefes, ó á la confianza de los amigos, etc. || Por antonomasia, la infidelidad ó deslealtad cometida contra la pátria ó contra la autoridad legítima, que representa y en cierto modo reasume el gran poder y el derecho de la soberanía nacional. || Cualquier hecho conculcador en rebelde escala de lo pactado, de lo jurado, de lo solemnemente convenido; v. g. el rompimiento de las treguas ó armisticios ántes de concluirse el plazo señalado para la cesacion de hostilidades; el pronunciamiento del soldado contra la fe jurada de sus banderas, etc. || *Alta traicion*. Traicion cometida contra la soberanía ó persona del soberano. || mod. adv. *A traicion*; alevosamente, de una manera traidora, faltando á la lealtad ó confianza, con engaño, alevosía ó cautela. || refr. *La traicion aplace, mas no el que la hace*; da á entender que aunque agrade la traicion, porque es útil al que solicita, se aborrece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió de él.

TRAICIONERO, RA, adj. ant. TRAIDOR.

TRAICIONAR, n. prov. Amér. Hacer traicion.

TRAIDA, f. La accion y el efecto de traer.

TRAIDO, DA, adj. Usado, gastado; que se va haciendo viejo; dícese particularmente de la ropa.

TRAIDOR, RA, s. El que falta á la lealtad de su palabra, de su juramento. || El que es infiel á su patria, á las autoridades constituidas, á sus jefes ó superiores, etc. || El que falta á sus deberes, compromisos, contratos, etc. || adj. Aleve, falso, infiel, perjuro, desleal, que no corresponde á la ley ó fe que debe tener ó guardar. || Aplícase tambien á los ojos que indican malas inclinaciones en sus dueños. || Dícese igualmente de los irracionales que faltan á la obediencia, enseñanza ó lealtad debida á sus dueños; como caballo *traidor*, perro *traidor*, *etc*. Dícese tambien de otras cosas. || refr. *A un traidor, dos alevosos*; da á entender que el que obra con traicion, no merece se le guarde fe. Dícese tambien: *á un traidor, traidor y medio, á un traidor otro mayor*. || Mar. Dícese del viento ó brisa que viene á rachas repentinas, fuertes y por lo regular escasas ó contrarias.

TRAIDORAMENTE, adv. de mod. Á traicion, con falsedad y alevosía; de una manera traidora.

TRAIDORICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *traidor, ra*.

TRAÍLLA, f. La cuerda ó correa con que se lleva el perro atado á las cacerías para soltarlo á su tiempo. || por ext. fam. fig. V. JAURÍA. || Cierta especie de cordel mas grueso que el bramante. || Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte á otra la tierra con facilidad, cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon que va declinando hasta concluir en un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías, que lo arrastran hasta el paraje en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia con solo levantarle un poco de la parte de atras, para lo que tiene tambien su manija.

TRAILLADOR, RA, s. El que trailla. Se usa tambien como adjetivo.

TRAILLAR, a. Allanar, aplanar, terraplenar, rellenar, igualar ó nivelar la tierra con la trailla.

TRAÍNA, f. Mar. Denominacion de varias redes que sirven para la pesca de la sardina y otros peces.

TRAINEL, m. Germ. El criado de rufian que lleva ó trae recados ó nuevas.

TRAIÑA, f. Mar. Red que consta de cuatrocientas ó quinientas brazas de largo.

TRAÍTE, m. La accion ú operacion de cardar el pelaire los paños colgados de la percha.

TRAJE, m. El modo particular de vestirse una clase de personas, ó el que es general en una poblacion, provincia, nacion ó país. || El vestido completo de mujer ó de hombre; el conjunto ó agregado de todas las piezas ó prendas de ropa que cubren el cuerpo humano. || Cualquier género de disfraz que se usa para disimular, encubrir ó desmentir la persona; ó bien para recordar costumbres, estilos y modas de otras épocas, etc. || — *serio*; el traje negro. || *Traje de gala*; el vestido de rigoroso uniforme, tanto en los militares, como en los demas funcionarios públicos. || — *de etiqueta* ó *de ceremonia*; el traje de gala en los que tienen obligacion de vestir uniforme; el traje serio ó de frac y pantalon negro, en los demas concurrentes.

TRAJEAR, a. Vestir á alguna persona dándole los adornos correspondientes á su estado, para que ande decente.

TRAJIN, m. V. TRAJINO. || V. TRÁFAGO, por el conjunto de ocupaciones y negocios. || Trabajo ú ocupacion en que no se para, no se descansa, no se tiene un momento de sosiego, y se anda de una parte para otra.

TRAJINACION, f. V. TRAJINERÍA.

TRAJINADOR, RA, s. El trajinero. Se usa tambien como adjetivo.

TRAJINANTE, m. El que trajina.

TRAJINAR, a. Traficar ó negociar. || Acarrear ó llevar géneros ó mercaderías de un lugar á otro. || Andar de un sitio á otro de cualquiera suerte. En este sentido es tambien neutro. || prov. Amér. Camelar, enlabiar. || n. prov. Amér. Perder la paciencia.

TRAJINERÍA, f. El arte y ejercicio de trajinar.

TRAJINERO, m. El que trajina mercaderías de un lugar á otro.

TRAJINISTA, adj. prov. Amér. Laborioso, vividor.

TRAJINO, m. El acarreo de géneros y mercaderías trasportadas y conducidas de un lugar á otro. || V. TRÁFAGO.

TRALLA, f. Cuerda ó soga. || Látigo que usan los postillones y zagales de las diligencias y demas carruajes para arrear las mulas. || Mar. V. RELINGA.

TRALLANA, f. Bot. Género de plantas establecido para una de la Cochinchina, que se enrosca al rededor de los árboles y de las demas plantas que están á su inmediacion.

TRAMA, f. La hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre. || Especie de seda para tramar. || fig. Artificio, enredo engañoso y astuto con que se perjudica á alguno. || Euredo, maquinacion, complot, cabala, etc.

TRAMADOR, RA, s. El que trama las telas. || fig. El que dispone algun ardid ó astucia. || Se usa tambien como adjetivo.

TRAMAR, a. Atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre, para tejer alguna tela. || fig. Disponer ó preparar con astucia y ardid algun concierto, especialmente en daño de algun tercero. || Urdir algun enredo, complot, maquinacion ó cabala, conspiracion, etc.

TRÁMITE, m. El paso de una parte á otra, ó de una cosa á otra. || Cada uno de los estados y diligencias que hay que recorrer en algun negocio hasta su conclusion. || For. La serie de actuaciones judiciales, ó cada paso que hay que dar en los negocios civiles, causas criminales y demas expedientes gubernativos. || Las formalidades que se deben observar en todos estos negocios hasta su ultimacion.

TRAMO, m. Pedazo de alguna cosa. Tómase regularmente por el trecho ó espacio de tierra ó suelo, que tiene alguna division ó separacion de otro. || La division de escalones interrumpidos á trechos con alguna mesilla ó descansillo. || Arq — *de suelo*; la parte que se encuentra entre una carrera y la pared.

TRAMOJO, m. Aquella parte de la miés que aprieta el segador en la mano, que es lo mas bajo y duro de la caña. || El vencejo ó atadero que de lo mas correoso de la miés sirve para atarla.

TRAMONTABLE, adj. Que se puede tramontar.

TRAMONTACION, f. La accion y el efecto de tramontar.

TRAMONTANA, f. Aire cierzo ó Norte, ó el punto del horizonte que cae al Setentrion. || Vanidad, soberbia, altivez ó presuncion, pompa, etc. || fras. fig. *Perder la tramontana*; delirar ó disparatar, salir de sí por grande irritacion ó cólera. Esta frase, propia de marinos, en sentido recto quiere decir: « perder de vista la estrella del Norte. »

TRAMONTANO, NA, adj. Dícese de lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes. || V. ULTRAMONTANO.

TRAMONTAR, n. Pasar del otro lado de los montes respecto del país ó provincia de que se habla. Dícese particularmente del sol cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detras de los montes. || a. Disponer que alguno se escape ó huya de algun peligro que le amenaza; poner en salvo á alguno, libertarlo de algun contratiempo. || Generalmente se usa como pronominal.

TRAMOYA, f. Maquinaria de los teatros por medio de la cual se figuran varias escenas, ó se representan trasfiguraciones y sucesos prodigiosos y sorprendentes, segun lo exija el espectáculo que se pone en escena. || fig. Enredo, astucia, ardid ó engaño hecho con maña y apariencia de bondad. || Enredo, trapisonda, etc.

TRAMOYISTA, s. El artífice que fabrica ó compone las tramoyas. || El director de la maquinaria de los teatros. || fig. El que usa de ficciones ó engaños, enredos, subterfugios, etc. || V. TRAPISONDISTA. || Por ext. fam. Bullanguero, conspirador, etc.

TRAMPA, f. Armadijo, máquina ó celada que se usa para cazar algun animal ó fiera. Hácese de muchas maneras: unas en forma de red, otras con un tablon falsamente sostenido para que pisándola se hunda, y este es generalmente el modo mas propio ó que regularmente se llama *trampa*. || Cualquier artificio, embuste, engaño con que se intenta perjudicar á alguno. || En el juego, todo acto contra la buena fe; deslealtad, accion fea é indecorosa que tiene por objeto ganar y lucrarse por los medios mas bajos y reprobados, engañando y burlando la buena fe del contrario. || La puerta que se hace en el suelo para bajar á las cuevas y bodegas subterráneas. || En el mostrador de las tiendas, aquel pedazo de tabla con goznes que se alza y baja para entrar y salir. || V. ESTAFA. || fig. Deuda contraida con engaño, dilatando su paga con esperas y ardides, procurando por este medio librarse ó excusarse de dar satisfaccion. || — *legal*; aquel ardid permitido con que se previene ó precave algun daño, aunque redunde en algun leve perjuicio de tercero. || expr. fam. *Trampa adelante*; dícese dando á entender el porte de algunas personas, que pasan la vida pidiendo en una parte para pagar en otra; entreteniendo el tiempo, y buscando arbitrios para salir de sus urgencias, sin poder jamas encontrarse libres de enredos. = *Armar trampa*. V. LAZO. || fras. fig. *Caer alguno en la trampa*; ser engañado con algun ardid ó artificio. = *Coger en la trampa*; sorprender á alguno en algun mal hecho, sorprenderlo infraganti. || expres. fig. fam. *Llevárselo la trampa*; perderse ó malograrse algun negocio, etc.

TRAMPAL, m. Barrizal, atolladero, pantano ó lodazal, sitio cenagoso donde con facilidad se hunden y se atollan los que pasan por él.

TRAMPANTOJO, m. Enredo ó artificio para engañar ó perjudicar á otro; celada, emboscada; añagaza, etc.

TRAMPAZO, m. La última de las vueltas que se da en el tormento de las cuerdas.

TRAMPEABLE, adj. Que se puede trampear.

TRAMPEADOR, RA, s. El que trampea.

TRAMPEAR, n. Petardear, engañar, pedir prestado ó al fiado con ardides y con engaños; vivir trampeando. || a. Usar ó poner en práctica algun artificio, ardid ó engaño para embaucar á alguno y sacarle alguna cosa.

TRAMPILLA, f. dim. de *trampa*. || La ventanilla que suele haber en el piso ó suelo de los cuartos altos, para registrar y ver por ella lo que pasa en el piso bajo. || En los calzones y pantalones, aquella parte delantera que sirviendo para la decencia, se deja caer para hacer aguas.

TRAMPISTA, adj. Embustero, tramposo y petardista. Se usa tambien como sustantivo.

TRAMPOSO, SA, adj. V. TRAMPISTA. || El que hace trampas en el juego.

TRANCA, f. Palo grueso que puesto detras de las puertas y ventanas, sirve para cerrarlas y asegurarlas con mas fuerza: se pone generalmente afianzado en el suelo y metido en algun cuarteron ó travesaño. || Cualquier palo grueso y fuerte.

TRANCADA, f. V. TRANCO. || prov. Arag. V. TRANCAZO. || mod. adv. *En dos trancadas*. V. EN DOS TRANCOS.

TRANCAHILO, m. Nudo ó lazo sobrepuesto para que estorbe el paso del hilo ó cuerda por alguna parte.

TRANCANIL, m. Mar. Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado.

TRANCAR, a. V. ATRANCAR, por cerrar con trancas. || V. ATRANCAR, ó dar pasos largos.

TRANCAZO, m. El golpe que se da con la tranca.

TRANCE, m. El punto riguroso ú ocasion crítica peligrosa de algun caso ó acontecimiento. || Situacion ó estado en que alguna persona se encuentra. || Lance, suceso próspero ó desgraciado de la vida. || Último estado ó tiempo de la vida próximo á la muerte. || For. El enajenamiento ó desapropio de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para hacer pago al

acreedor ó adjudicándoselos por su justo precio. || mod. adv. *A todo trance*; resueltamente, de todos modos, sin reparar en riesgos y peligros.

TRANCO, m. Paso largo ó salto que se da para trasladarse de un punto á otro, echando un pié adelante, sentándolo ántes de mover el otro. || Paso mas largo y precipitado que el regular. || El umbral ó batiente de la puerta. || mod. adv. *A trancos*; de prisa, sin gracia, garbo ni arte.= *En dos trancos*; se da a entender la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar de un punto á otro.

TRANCHETE, m. Instrumento usado por los zapateros, de la forma de un cuchillo ancho y corvo en figura de media luna, que les sirve para desvirar los zapatos y para otros fines ó usos.

TRANGALLO, m. Palo de media vara de largo, que se pone á los perros de ganado pendiente del pescuezo en el tiempo de la cria de la caza.

TRANQUERA, f. Estacada ó empalizada de trancas y otras maderas para la defensa ó fortificacion de algun sitio.

TRANQUERO, m. Piedra labrada con que se forman las jambas y dinteles de puertas y ventanas, con el esconce donde batten.

TRANQUILABLE, adj. Que se puede tranquilar.

TRANQUILACION, f. La accion y el efecto de tranquilar.

TRANQUILADOR, RA, s. El que tranquila.

TRANQUILAMENTE, adv. de mod. Quieta y sosegadamente, con tranquilidad, de una manera tranquila.

TRANQUILAR, a. Aquietar ó quietar, apaciguar, calmar, tranquilizar, reducir á sosiego lo que está alterado, turbado, etc. || En los libros de hombres de negocios señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, hasta donde iguala la cuenta.

TRANQUILIDAD, f. Gran sosiego, paz, quietud, calma y reposo. || fig. Quietud y sosiego de los afectos del ánimo, tranquilidad de espíritu, calma de las pasiones, serenidad, paz del corazon, etc.

TRANQUILIZABLE, adj. Que se puede tranquilizar.

TRANQUILIZACION, f. La accion y el efecto de tranquilizar y tranquilizarse.

TRANQUILIZADOR, RA, s. El que tranquiliza. Se usa tambien como adjetivo.

TRANQUILIZAMIENTO, m. V. TRANQUILIZACION.

TRANQUILIZAR, a. Sosegar, aquietar, apaciguar el ánimo de alguno, reducir al estado de tranquilidad lo que está turbado. Se usa tambien como pronominal.

TRANQUILO, LA, adj. Quieto, pacífico, sosegado, sereno, etc. || fig. Aplícase al ánimo en estado de calma y no agitado por las pasiones, que no padece perturbacion en su quietud y seguridad. || Manso, bonancible, etc.

TRANQUILLA, f. dim. de *tranca*. || fig. La especie engañosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin.

TRANQUILLON, m. La mezcla de granos cereales de diversas especies.

TRANS, preposicion de la lengua latina, que significa *de la otra parte*; y tiene un uso bastante generalizado en nuestro idioma en composicion ó en la misma significacion, ó aumentando laque tiene la voz que compone.

TRANSACCION, f. La accion y el efecto de transigir. || Contrato voluntario en que se convienen ó ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso ó litigioso, cediendo cada uno parte de su derecho, y decidiendolo mutuamente á su voluntad.

TRANSACCIONAR, a. V. TRANSIGIR.|| Hacer transacciones.

TRANSAR, a. prov. Cub. Transigir.

TRANSALPINO, adj. V. TRASALPINO.

TRANSBISABUELO, LA, s. ant. Tercer abuelo, ó tatarabuelo.

TRANSBORDABLE, adj. Que se puede transbordar.

TRANSBORDACION, f. La accion y el efecto de transbordar.

TRANSBORDADOR, RA, s. El que transborda.

TRANSBORDAMIENTO, m.V. TRANSBORDACION.

TRANSBORDAR, a. Trasladar efectos ó personas de un buque á otro. En esta última acepcion suele usarse como pronominal. = Cambiar de destino á un individuo de la marina militar, haciéndole pasar de un buque á otro.

TRANSBORDO, m. Mar. Accion y efecto de transbordar.

TRANSCENDER y compuestos, así como *transcribir*, *transformar*, *transfundir*, *transponer*, *transportar*, *etc.*, *etc.* Véase en *trascender*, *trascribir*, *trasponer*, *etc.*, es decir sin *n*, cuya ortografía es mas corriente en el dia.

TRANSEAT. Palabra latina de que se usa en nuestra lengua para explicar el permiso que se da á una cosa que importa poco concederla ó negarla, y vale tanto como decir: *pase ó permítase*, *dése por supuesto*, *sea*, *concédase* o *concedido*, *etc.*

TRANSEUNTE, adj. El pasajero, ó el que está de paso.

TRANSFORMATIVO, VA, adj. Dícese de lo que transforma ó es capaz de transformar.

TRANSICION, f. Retór. Figura ó artificio oratorio con que se pasa de una prueba ó idea á otra prueba ó idea, etc. || Tránsito ó paso.

TRANSIDO, DA, adj. Fatigado, cansado, rendido, acongojado ó consumido de alguna penalidad, angustia ó necesidad. Dícese particularmente del que padece hambre, frio, etc. || fig. Miserable, escaso, ridículo en el modo de portarse y de gastar. Sumamente sobrio y parco.

TRANSIGIBLE, adj. Que se puede transigir.

TRANSIGIR, a. Ajustar algun punto dudoso ó litigioso cediendo cada uno parte de sus derechos para componer ó cortar amigablemente sus diferencias ó contiendas; convenir voluntariamente las partes en algun medio que las arregle. || Ceder, cejar en alguna cosa, etc.

TRANSILVANO, NA, s. El natural de Transilvania. || adj. Perteneciente á Transilvania ó á sus naturales.

TRANSIR, n. ant. Morir.

TRANSITABLE, adj. Que se puede transitar.

TRANSITACION, f. La accion y el efecto de transitar.

TRANSITADOR, RA, s. El que transita. Se usa tambien como adjetivo.

TRANSITAR, a. Caminar, viajar, ir de jornada, pasar por alguna parte, haciendo paradas ó tránsitos. Se usa tambien en sentido figurado análogo. || fras. fig. *Transitar por la tierra*; vivir.

TRANSITIVO, VA, adj. Dícese de todo aquello que se trasfiere ó pasa de una persona en otra. Aplícase en el foro especialmente á todos aquellos derechos ó acciones que pasan con las cosas á los sucesores particulares ó universales, ya por medio ó ministerio de la ley, ya por la voluntad del hombre. || Gram. Aplícase tambien á los verbos, cuya accion pasa á otra persona ó cosa.

TRÁNSITO, m. La accion y el efecto ó el hecho de transitar, de pasar de un punto á otro. || El lugar ó paraje determinado para detenerse y alojarse en el tiempo de alguna jornada ó marcha, ya para descansar y pasar la noche, ya para comer ó tomar algun refrigerio. || El paso por donde se transita de una parte á otra. || La mudanza de un estado á otro estado, de un empleo á otro empleo, de una situacion á otra situacion; cambio de fortuna, de posicion, etc. || La muerte de las personas santas y justas, ó que han dejado buena opinion con su virtuosa vida. || Arq. V. PASO. || Astron. El paso de un planeta.

TRANSITORIAMENTE, adv. de mod. De una manera transitoria, de paso, ligeramente, sin advertencia ó detencion particular. || Superficialmente. || Temporalmente.

TRANSITORIO, IA, adj. Caduco, perecedero, temporal, limitado, finito, pasajero, que fácil ó brevemente pasa ó se acaba. Aplícase regularmente á los placeres de esta vida.

TRANZA, f. prov. Arag. V. TRANCE, en la acepcion forense.

TRANZADERA, f. Lazo que se forma trenzando alguna cuerda ó cinta.

TRANZAR, a. Cortar, tronchar, truncar, amputar. || prov. Arag. V. REMATAR.

TRANZON DE TIERRA, m. La suerte de tierra que cultiva un labrador, y las que componen un pago.

TRAPA, f. Ruido de los piés ó vocería grande, estrépito, alboroto, estruendo. Comunmente se repite la voz para mayor expresion. || Mar. Cabo provisional con que se ayuda á cargar y cerrar una vela, cuando hay mucho viento.

TRAPACEAR, n. Burlar, dar chasco, engañar con mentiras y trapazas.

TRAPACERÍA, f. V. TRAPAZA.

TRAPACETE, m. El libro en que el banquero sienta las partidas que da á cambio ó logro, o las de los géneros que vende.

TRAPACERO y TRAPACISTA, adj. Embustero, engañador, embaucador en las compras, ventas ó cambios. || El que con astucias, falsedades y engaños ó mentiras procura engañar á otro en cualquier asunto.

TRAPAJO, m. Pedazo de paño ó lienzo roto y viejo, pingo, pingajo, arrapiezo ó cosa semejante.

TRAPAJOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de trapajos. || Roto, desarrapado. || Haraposo.

TRÁPALA, f. Ruido, confusion de voces, bullicio, barullo, etc. || Movimiento descompuesto de los piés. || Germ. La cárcel. || m. El flujo ó prurito de hablar mucho y sin sustancia. || fig. La persona que habla mucho é insustancialmente. || Se llama familiarmente á la persona que es enredadora ó trapisondista, muy habladora ó embustera. || Enredador, engañador, embaucador, embustero; tramposo, etc., por extension familiar.

TRAPALEAR, n. Hablar mucho y sin sustancia, ni cosa que lo valga. || Contar mentiras, enredos, patrañas, etc. || Engañar, embaucar.

TRAPALEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de trapalear.

TRAPALERO, RA, adj. fam. V. TRAPALON, NA.

TRAPALON, NA, adj. fam. Dícese de la persona que habla mucho, sin sustancia ni verdad, que engaña y embauca. Se usa tambien como sustantivo.

TRÁPANA, f. Germ. Prision.

TRAPAZA, f. Artificio engañoso é ilícito con que se perjudica y defrauda á alguna persona en la venta ó permuta de alguna cosa. || Embuste, engaño, enredo, mentira, ardid, etc.

TRAPAZO, m. aum. de *trapo*.

TRAPE, m. La entretela de que se sirven los sastres para armar los pliegues de las casacas y demas prendas de vestir, y para que las faldillas queden extendidas y airosas.

TRAPEADO, m. Pint. Ropaje, los paños de una figura.

TRAPEAR, Pint. Vestir, dar los paños correspondientes á las figuras.

TRAPECIFORME, adj. Que tiene forma de trapecio.

TRAPECIO, m. Figura geométrica irregular que consta de cuatro lados desiguales. Es una de las clases de paralelógramos.

TRAPENSE, m. El monje de la Trapa. Se usa tambien como adjetivo.

TRAPERÍA, f. El conjunto de muchos trapos. || El sitio ó tienda donde se recogen, se compran y se venden. || ant. La calle de los mercaderes de paños ó la tienda en que se venden.

TRAPERO, RA, adj. Dícese del que anda recogiendo los trapos arrojados á la calle, que lavados sirven para fabricar el papel. Se usa tambien como sustantivo. || ant. El mercader de paños.

TRAPEZI-CARPO, PA, adj. Bot. Cuyo fruto tiene la forma de un trapecio.

TRAPEZIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas tienen la forma de un trapecio.

TRAPEZION, m. Conchil. Género de conchas bivalvas.

TRAPEZOEDRO, m. Miner. Sólido cuyas fases son todas trapezoidales.

TRAPEZOIDAL, adj. Que tiene la forma trapezoide. || Miner. Nombre dado á una variedad que presenta un sólido de veinte y cuatro caras trapezoidales iguales.

TRAPEZOIDE, adj. Géom. Parecido al trapecio, que afecta su figura. = m. Cuadrilátero plano, cuyos lados son oblicuos entre sí. || *Trapezoides*, s. y adj. m. Anat. Nombre y epíteto de un hueso y de un ligamento que afectan la figura de un trapezoide.

TRAPEZOIDEO, EA, adj. V. TRAPEZOIDE.

TRAPEZOIDIFORME, adj. Miner. Que presenta la forma de un trapezoide.

TRAPICO, ILLO, m. dim. de *trapo*. || El galan ó la dama de baja suerte. || mod. adv. *De trapillo*. Con vestido llano y casero; en traje de casa; con sencillez y comodidad, descuidadamente, sin adorno ni compostura, ni afectacion, etc.

TRAPICHE, m. El ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar.

TRAPICHEAR, n. fam. Andar haciendo el bullebulle, sin parar de una parte á otra. || prov. Cub. Hacer negocios de poca monta.

TRAPICHEO, m. fam. El acto y efecto de trapichear.

TRAPICHERO, m. El que trabaja en los trapiches.

TRAPIENTO, TA, adj. prov. Amér. Andrajoso.

TRAPISONDA, f. fam. Bulla, tumulto, estrépito, jarana, confusion, alboroto, riña con voces ó acciones ó con ambas cosas á la vez. || Enredo, maraña, laberinto que no se comprende. || Especie de calaverada ó cosa semejante.

TRAPISONDISTA, s. El sugeto aficionado á trapisondas, enredos, etc. || Por ext. fam. Tramposo, embustero, etc.

TRAPO, m. V. PAÑO. || El pedazo de lienzo ó paño roto, gastado y desechado por inútil. || Cualquier pedazo de tela, que solo sirve para casos de limpieza ó cosas por el estilo. || El velámen de la embarcacion. || pl. fig. fam. La ropa ó el vestido, el equipaje con que alguno cuenta, etc. || mod. adv. *A todo trapo*; con eficacia, actividad, rapidez ó prontitud. Desplegando todos los recursos, todos los medios; poniendo en juego ó en accion todos los resortes hábiles y útiles para el caso dado. || *Al atar de los trapos*; fras. fam. que segun Covarrúbias vale *al fin* ó *al dar las cuentas*. || exp. fam. *Con un trapo atras y otro delante*; en la mayor indigencia, pobreza, desvalidez y necesidad. Dícese significando el estado infeliz y miserable ó desgraciado de alguno, especialmente cuando se envanece mejorado de fortuna; y se suele decir: *yo lo conocí con un trapo atras, etc.* || *Poner como un trapo*. Reprender agriamente á alguno, decirle palabras sensibles ó enojosas. = *Sacar los trapos ó trapillos á relucir*. Descubrirse los defectos, echarse en cara las faltas especialmente cuando se riñe. = *Sacar* ó *ponerse los trapitos ó trapos*. Vestirse de domingo, de dia de fiesta, ponerse lo mejor que se tiene guardado para dias clásicos, segun costumbre de jornaleros ó artesanos, etc. = *Soltar el trapo*; darse ó entregarse absolutamente á alguna cosa, como vicio, pasion ó sentimiento, sin reparar en las consecuencias, etc. || Mar. El velámen de un buque. = *Navegar á todo trapo*; con todas las velas y sin llevar tomado rizo alguno.

TRAQUE, m. El estallido ó estruendo que produce un cohete, un petardo, etc.; y cualquier sonido ó ruido análogo, por extension familiar. || La guia de la pólvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz para que se enciendan prontamente. || — *barraque*, expres. Á todo tiempo ó con cualquier motivo.

TRÁQUEA, f. Anat. Conducto situado en la parte inferior del cuello, que sirve para dar paso al aire que respiramos, y se divide en dos, derecho é izquierdo, cada uno de los cuales entra en el pulmon correspondiente.

TRAQUEAL, adj. Perteneciente, relativo á la traquearteria.

TRAQUEAR, n. Hacer ruido, estruendo ó estrépito. || a. Mover ó bazucar alguna cosa de una parte á otra. Dícese especialmente de los líquidos. || Frecuentar, manejar mucho una cosa. || Por ext. fam. Manosear, sobar. Se usa tambien como pronominal.

TRAQUEARTERIA, f. V. TRÁQUEA.

TRAQUEITIS, f. Patol. Inflamacion de la traquearteria, y mas especialmente de su membrana mucosa.

TRAQUELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las campanuláceas.

TRAQUELAGRA ó **TRAQUELALGIA**, f. Patol. Reumatismo del cuello, segun Chaussier.

TRAQUELIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las campanuladas.|| Infus. Género de infusorios.

TRAQUELIASTO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales.

TRAQUELI-ATLOIDO-BASILAR, s. y adj. m. Anat. Se denomina así al mús-

culo derecho lateral de la cabeza, porque se extiende desde la superficie basilar del occipital al atlas ó primera vértebra del cuello.

TRAQUELICUO, adj. Ictiol. Que tiene los miembros posteriores debajo del cuello. || *Traquelicuos*, m. pl. Orden de peces gnatodontes que abraza los que tienen los miembros pelvianos delante de los pectorales.

TRAQUÉLIDO, adj. Entom. Parecido á un traquelo. || *Traquélidos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros tetrámeros, que comprende los que tienen la cabeza asentada sobre una especie de cuello ó pedículo.

TRAQUELINO, NA, adj. Infus. Parecido á una traquelia. || *Traquelinos*, m. pl. Familia de animalillos infusorios poligástricos, cuyo tipo es el género traquelia.

TRAQUELÍPODO, adj. Conchil. Que tiene los piés unidos á la base del cuello. || *Traquelípodos*, m. pl. Mol. Órden de la clase de los moluscos que comprende los que tienen el pié libre y aplastado, unido á la base inferior del cuello y á propósito para trepar.

TRAQUELO-ÁNGULI-SCAPULAR, adj. y s. m. Anat. Nombre de uno de los músculos del cuello, el cual se extiende desde el omoplato hasta las vértebras traquelianas.

TRAQUELO-ATLOIDO-BASILAR, adj. y s. m. Med. Nombre y epiteto dado al músculo derecho lateral de la cabeza.

TRAQUELO-ATLOIDO-OCCIPITAL, adj. y s. m. Anat. Nombre de uno de los músculos del cuello que se extiende desde el atlas hasta la línea occipital superior.

TRAQUELO-BASILAR, adj. y s. m. Anat. Nombre comun de los músculos grande y pequeño recto anteriores de la cabeza.

TRAQUELO-BRANQUIOS, adj. Conchil. Que tiene branquias en el cuello. || *Traquelo-branquios*, m. pl. Órden de la clase de los moluscos gasterópodos, que comprende los que tienen las branquias en el cuello.

TRAQUELO-CERVICAL, adj. Anat. Que pertenece al cuello y á la nuca. || f. Anat. Arteria cervical profunda.

TRAQUELO-CISTO, adj. Infus. Que tiene el cuello vesiculoso. Se da este epíteto á los infusorios rotatorios que tienen órganos de masticacion y un esófago seguido inmediatamente de un intestino que se dilata en su parte posterior, y cuya parte anterior está rodeada de un aparato celuloso.

TRAQUELO-COSTAL, adj. y s. m. Anat. Nombre comun á dos músculos del cuello del escaleno anterior y del posterior.

TRAQUELO-DIAFRAGMÁTICO, adj. Anat. Que corresponde al cuello y al diafragma.

TRAQUELO-DORSAL, adj. Anat. Que pertenece al cuello y al dorso. || m. Anat. El nervio espiral ó accesorio del último par.

TRAQUELOGÁSTRICO, adj. Infus. Se aplica á los infusorios rotatorios sin órganos de masticacion, y que tienen un esófago muy prolongado y un intestino simple.

TRAQUELO-MASTOÍDEO, adj. y s. m. Anat. Músculo del cuello que se extiende desde las vértebras cervicales hasta la apófisis mastoides.

TRAQUELO-OCCIPITAL, adj. y s. m. Anat. Músculo del cuello que se inserta en las vértebras cervicales por un extremo, y al hueso occipital por otro.

TRAQUELO-SCAPULAR, adj. y s. m. Anat. Músculo del cuello que va desde las apófisis transversas del cuello hasta el ángulo superior y posterior del omoplato.

TRAQUELO-SUB-CUTÁNEO, adj. Anat. Que está situado debajo de la piel del cuello.

TRAQUEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de traquear y traquearse. || El ruido continuo del disparo de la pólvora artificial. || El movimiento de alguna persona ó cosa, que sufren golpeo ó cosa semejante al trasportarlas de un punto á otro. || El bazuqueo de los líquidos.

TRAQUEOCELE, f. Med. Tumor de la traquearteria.

TRAQUEO-LARINGOTOMÍA, f. Cir. Incision de la parte inferior de la laringe y del tercio superior de la tráquea.

TRAQUEORRAGIA, f. Patol. Salida de sangre por la traquearteria.

TRAQUEORRÁGICO, adj. Patol. Perteneciente á la traqueorragia.

TRAQUEOSTENOSIS, f. Patol. Estrechez morbosa de la traquearteria.

TRAQUEOTOMÍA, f. Cir. Operacion que consiste en abrir la traquearteria en su porcion cervical, y por consiguiente en abrir las vias aéreas con el objeto, ya de extraer un cuerpo extraño, ya tambien con el de facilitar el paso del aire necesario para la respiracion, cuando la entrada y salida de este flúido se han hecho difíciles ó imposibles á consecuencia de obstáculos que han sobrevenido por la parte superior de la abertura.

TRAQUETEAR, a. V. TRAQUEAR. Úsase tambien como recíproco.

TRAQUETEO, m. El acto y efecto de traquetear y traquetearse.

TRAQUEOTÓMICO, CA, adj. Anat. Que pertenece á la traqueotomía.

TRAQUICARPO, adj. Bot. Que tiene los frutos ásperos y erizados.

TRAQUICIELO, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurianos.

TRAQUIDERMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

TRAQUÍDERO, m. Entom. Género de coleópteros de la familia de los longicórneos.

TRAQUIDO, m. El estruendo que resulta del tiro ó disparo de algun arma de fuego ó cosa semejante. || Cualquier fragor, estridor, estrépito, detonacion ó cosa parecida.

TRÁQUIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos ó torácicos.

TRAQUIETO, m. Ictiol. Género de peces acantopterigios, de la familia de los escomberoides.

TRAQUIFILO, adj. Bot. Que tiene las hojas ásperas.

TRAQUIFLEA, f. Entom. Género de insectos coleópteros rincóceros.

TRAQUILIA, f. Bot. Género de plantas de la clase de los líquenes.

TRAQUILOMO, m. Bot. Género de musgos.

TRAQUIMENO, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de la familia de las umbelíferas.

TRAQUIMITRION, m. Bot. Género de musgos que comprende una sola especie.

TRAQUINA, f. Ictiol. Género de peces acantopterigios, que solo se compone de una especie.

TRAQUÍNIDO, adj. Ictiol. Parecido á una traquina. || *Traquínidos*, m. pl. Ictiol. Familia de peces acantopterigios, cuyo tipo es el género traquina.

TRAQUINOTIA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, que comprende cinco especies.

TRAQUINOTO, m. Ictiol. Género de peces torácicos, de la familia de los escomberoides. || Entom. Género de insectos coleópteros.

TRAQUÍPODO, m. Bot. Género de musgos que comprende tres especies exóticas.

TRAQUÍPTERO, m. Ictiol. Género de peces óseos, de la familia de los petalósomos. || adj. Entom. Que tiene las alas ó los élitros erizados de espinas.

TRAQUIS, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TRAQUISCELO, m. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los taxicornios.

TRAQUISPERMO, adj. Bot. Que tiene los frutos ásperos ó erizados. || m. Bot. Género de plantas, cuya única especie es el menianto traquispermo.

TRAQUITELA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las dileniáceas, que contiene dos especies propias de la China.

TRAQUÍTICO, CA, adj. Geol. y Miner. Que presenta los caractéres del traquito ó afecta su forma.

TRAQUITO, m. Miner. Roca feldespática, fusible al soplete y áspera al tacto. Su aspecto es vítreo y su textura granosa y compacta.

TRAQUITÓFITO, m. Bot. Planta cuyas hojas son ásperas al tacto.

TRAQUIURO ó **TRACURO**, m. Ictiol. Género de peces que contiene tres especies.

TRAS, preposicion demostrativa ó significativa del órden con que una cosa se sigue á otra. || Se usa mucho en composicion; v. g. *trasponer, traslimitar, trastrocar, traspasar, etc.* || V. DETRAS DE; v. g. *tras un parapeto, tras una pared, tras un bastidor, telon, etc.* || Fuera de, ademas de. || Sobre ó despues de: v. g. *tras de hacer mal, quiere que lo tengan por bueno, etc.* || Especie de interjeccion significativa de golpe, caida, choque ú otra ocurrencia análoga. || m. fam. El trasero ó las asentaderas. || Golpe con ruido. || *Tras, tras.* Modo con que se explica el golpeo repetido llamando á la puerta. || fras. fam. *No tener tras qué parar*; estar sumamente pobre y falto de todas las cosas necesarias.

TRASABOLO, LA, s. ant. V. TATARABUELO, LA.

TRASABUELO, LA, s. ant. V. BISABUELO.

TRASALCOBA, f. La pieza que está detras de la alcoba.

TRASALPINO, NA, adj. Dícese de lo que está ó es de algun país al otro lado de los montes Alpes.

TRASANTEAYER, adv. de tiem. V. ANTEANTEAYER.

TRASAÑEJO, JA, adj. V. TRESAÑEJO, y se extiende á lo que tiene mas años.

TRASBISABUELO, LA, s. V. TATARABUELO.

TRASBISNIETO, TA, s. El tataranieto.

TRASBORDACION, f. Mar. Operacion que consiste en hacer pasar hombres ú objetos de un barco á otro.

TRASBORDAR, a. Mas usado que *transbordar*.

TRASCA, f. prov. Rioj. Correa fuerte ó recia como de dos dedos de ancho, y del largo del pellejo del buey, que es de donde se saca. Metida en cal y curtida, sirve para hacer cabezadas, aciones de estribos, uncir los yugos y otros varios usos.

TRASCALAR, a. ant. Abrasar, quemar.

TRASCANTON, m. El canto ó piedra que se pone en las esquinas de las calles para su defensa. || Esportillero ó mozo de trabajo que se pone detras de alguna esquina ó canton para estar pronto á servir á quien lo llama. || fras. *Dar trascanton* ó *trascantonada*; esconderse ú ocultarse alguno detras de una esquina ó trascanton, para huir de quien lo busca ó sigue.

TRASCARA, f. Joc. Trasero.

TRASCARTARSE, pron. Quedarse una carta detras de otra, cuando se creia ó se esperaba que viniese ántes. Se usa en el juego de naipes.

TRASCARTON, m. Lance del juego de naipes, en que se queda detras la carta con que se gana, y la que hace perder se anticipa á ella.

TRASCENDENCIA, f. El acto ó el hecho de trascender. || Filos. La accion por la cual una cosa se comunica difundiéndose por otras que comprende como género supremo. || Penetracion, perspicacia. || Resultado, consecuencia que puede tener ó traer alguna cosa, etc. || Por ext. Gravedad, importancia ulterior, etc.

TRASCENDENTALISMO, m. Filos. Nombre que se da á todos los sistemas filosóficos, cuyo punto de partida no es la observacion y el análisis.

TRASCENDENTAL, adj. Que envuelve ó incluye trascendencia. Dícese de lo que se comunica, se participa, se difunde ó se extiende á otras cosas que se comprenden debajo de su concepto. || Susceptible de consecuencias mas ó ménos graves, complicadas, etc.

TRASCENDENTALISTA, m. Filos. Partidario del trascendentalismo.

TRASCENDER, a. Ser trascendental una cosa á otras que están en cierto modo comprendidas debajo del mismo género; cundir, propagarse, extenderse á, etc. || Concebir, comprender, entender con facilidad y viveza. En esta acepcion se usa poco. || Oler mucho. || fig. Penetrar, acertar, adivinar una cosa oculta ó secreta, conjeturando, discurriendo, calculando, etc. || n. Pasar ó ir desde el lugar que se halla de esta parte, al que radica de la otra. || Ascender ó subir, encumbrarse, ó trepar á lo alto. || Filos. Difundirse alguna cosa, y comunicarse generalmente por varias especies que comprende, siendo superior á todas. Dícese particularmente del objeto de la metafísica, que considera al ente en general, y á los entes trascendentales; como Dios, los ángeles y otras verdades que consisten en pura especulacion mental, etc. || Exhalar buen olor, tan vivo y subido, que excite eficazmente el sentido del olfato; y así se dice: *huele que trasciende.* || Tener, traer ó acarrear consecuencias alguna cosa. || Traspirar ó traslucirse alguna cosa, etc.

TRASCENDIDO, adj. Se dice del que penetra y comprende con viveza y prontitud.

TRASCOCINA, f. Cuarto contiguo á la cocina.

TRASCODRUGITA, m. Hist. rel. Nombre de unos herejes que se denominan mas comunmente pasalorinquitas.

TRASCOL, m. ant. La falda que arrastra en el vestido de la mujer.

TRASCOLAR, a. Med. y Cir. Pasar algun líquido, algun humor por los poros, ó artificialmente por un paño dado, etc. Se usa mas comunmente como pronominal. || Por ext. fig. Pasar desde un lado al otro de algun monte ú otro sitio. En esta acepcion se usa mucho ménos, y es bastante impropio.

TRASCONEJARSE, pron. Quedarse la caza detras de los perros que la siguen. Propiamente se dice de los conejos que se acogen á alguna mata, cuando los perros les van á los alcances; lo cual con la velocidad y furia de la carrera no pocas veces pasa desapercibido y sin ser reparado por aquellos, escapándose y salvándose de esta suerte los amedrentados y fugitivos animales. Extiéndese metafóricamente á otros objetos, á otras cosas. || Predícase tambien de los hurones, cuando quedan en las bocas ó madrigueras, por tener interceptada la salida con el cadáver mismo del conejo que han muerto; póstuma venganza, en este caso, del mísero animal que asesinaron. || Por ext. fam. Perderse ó extraviarse alguna cosa. Se suele usar en el sentido irónico; y aun sobre motivos de objetos inmateriales.

TRASCORDARSE, pron. V. DESMEMORIARSE. || Perder la noticia puntual de algun objeto, de alguna cosa, sea por olvido, sea por confusion con otra especie, etc.

TRASCORO, m. El sitio que en las iglesias está detras del coro.

TRASCORRAL, m. El sitio cercado y descubierto que hay despues del corral en las casas de campo y en los lugares. || fam. El trasero ó las asentaderas.

TRASCRIBIBLE, adj. Que se puede trascribir.

TRASCRIBIDOR, RA, s. V. TRASCRIPTOR.

TRASCRIBIMIENTO, m. V. TRASCRIPCION.

TRASCRIBIR, a. Trasladar ó copiar un escrito, un impreso, etc., de un papel á otro, de una parte á otra. Se usa tambien como pronominal.

TRASCRIPCION, f. La accion y el efecto de trascribir y trascribirse. || Especie de traslado ó copia.

TRASCRIPTOR, RA, s. El que trascribe. Se usa tambien como adjetivo.

TRASCUARTO, m. La vivienda ó habitacion que está despues de la principal.

TRASCURSO, m. El acto continuado ó el hecho de trascurrir cualquier espacio de tiempo; la serie ó continuacion sucesiva de los tiempos que pasan. Úsase por lo comun con la voz *tiempo*.

TRASDOBLADOR, RA, s. El que trasdobla. Se usa tambien como adjetivo.

TRASDOBLADURA, f. La accion y el efecto de trasdoblar y trasdoblarse. || Multiplicacion de una cantidad por tres veces otro tanto cuanto es en sí. || Triplicacion.

TRASDOBLAMIENTO, m. V. TRASDOBLADURA.

TRASDOBLAR, a. V. TRIPLICAR. Se usa tambien como pronominal.

TRASDOS, m. Arq. En las piedras de silleria y en otras cosas, la superficie posterior que se coloca hácia el interior del edificio.

TRASDOSEAR, a. Arq. Reforzar una obra por la parte posterior. Se usa tambien como pronominal impersonalmente, y en la terminacion pasiva.

TRASDOSO, m. El hecho de trasdosear.

TRASECHADOR, adj. m. ant. Peleador, batallador.

TRASEGABLE, adj. Que se puede ó se debe trasegar.

TRASEGACION, f. V. TRASIEGO.

TRASEGADOR, RA, s. El que trasiega. Se usa tambien como adjetivo.

TRASEGADURA, f. V. TRASIEGO.

TRASEGAMIENTO, m. V. TRASIEGO.

TRASEGAR, a. Mudar, cambiar, mo–

ver, pasar, trasladar ó revolver las cosas de una parte á otra. Se usa tambien como neutro. || Mudar, traspasar, vaciar el licor de una vasija en otra, como se hace con la cosecha del vino, que se muda de las cubas á las tinajas.||fig. Remover empleados trasladándolos de unos puestos á otros, y haciéndoles ir y venir de considerables distancias; como por un empeño sistemático ó cosa semejante. Se usa en política, censurando las arbitrarias disposiciones de algun ministro. || Rige tambien como pronominal.

TRASEÑALABLE, adj. Que se puede ó se debe traseñalar.

TRASEÑALADOR, RA, s. El que traseñala. Se usa tambien como adjetivo.

TRASEÑALADURA, f. La accion y el efecto de traseñalar y traseñalarse. || Variacion de marca ó señal.

TRASEÑALAMIENTO, m. V. TRASEÑALADURA.

TRASEÑALAR, a. Mudar, cambiar, variar la marca ó señal puesta en alguna cosa para que sea desconocida, etc. Se usa tambien como pronominal.

TRASERA, f. La parte de atras ó la parte posterior de algun objeto, de cualquiera cosa. || vulg. El trasero ó las asentaderas.

TRASERO, RA, adj. Dícese de lo que está, se queda ó viene detras, etc. || Aplícase al carro cargado que tiene mas peso detras que delante. || m. La parte posterior del animal que vulgarmente denominan culo, con especialidad en los racionales. || pl. fam. Los padres, abuelos y demas ascendientes.

TRASFAGO, m. ant. Engaño, embuste.

TRASFERENCIA, f. V. TRASFERIMIENTO.

TRASFERIBLE, adj. Que se puede ó se debe trasferir.

TRASFERIDOR, RA, s. El que trasfiere. Se usa tambien como adjetivo.

TRASFERIMIENTO, m. La accion y el efecto de trasferir y trasferirse.

TRASFERIR, a. Trasmitir, trasladar, trasportar, traspasar ó llevar una cosa desde un punto á otro dado, etc. || for. Ceder ó renunciar en otro sugeto el derecho ó dominio que se tiene sobre alguna cosa, haciéndolo dueño de ella || Dilatar para otro tiempo lo que tenia plazo fijo, época determinada, ó estaba para ejecutarse. Se usa mas *aplazar*, *diferir*, *remitir*. || Extender ó ensanchar el sentido de una voz, violentándola en cierto modo á que por traslacion desnaturalizadora signifique metafóricamente otra cosa distinta. En esta acepcion se usa poco. || Esgr. Abrir el ángulo en la espada sujeta ó inferior, y volver á cerrarlo quedando superior. Explica asimismo este verbo, por extension analógica, otros movimientos poco diferentes y de igual ó parecido efecto. || Rige tambien como pronominal, especialmente en las acepciones de trasladarse de un punto á otro, trasmitirse ó cederse mutuamente algun derecho, etc.

TRASFIGURABLE, adj. Que se puede trasfigurar ó mudar de una figura en otra; susceptible de trasfiguracion.

TRASFIGURACION, f. La accion y el efecto de trasfigurar y trasfigurarse.||Conversion ó mudanza de una figura en otra; especie de metamórfosis. || Por antonomasia, la celestial figura que tomó nuestro S. J. C. glorificándose repentinamente en la famosa cima del Tabor. || La fiesta que con motivo de este soberano misterio celebra la Iglesia el dia 6 de agosto.

TRASFIGURADAMENTE, adv. de mod. Con ó por trasfiguracion, de una manera trasfigurada.

TRASFIGURADOR, RA, s. El que trasfigura. Se usa tambien como adjetivo.

TRASFIGURAMIENTO, m. V. TRASFIGURACION.

TRASFIGURAR, a. V. METAMORFOSEAR.

TRASFIGURARSE, pron. Dejar, deponer, perder una figura ó forma, mudándola por otras, adquiriendo ó tomando la que no se tenia. || Metamorfosearse, trasformarse ó convertirse en nueva la figura antigua.

TRASFILA, f. Instrumento de ebanista para tirar de un golpe una moldura.

TRASFIXION, f. La accion de herir atravesando ó pasando de parte á parte. Por antonomasia, y casi exclusivamente, se usa hablando de los dolores de la Vírgen Santísima, nuestra augusta Señora.

TRASFIXO, XA, adj. Atravesado, traspasado, herido de parte á parte con alguna arma ó cosa puntiaguda equivalente y análoga en efectos.

TRASFLOR, f. El color, regularmente verde, que se da sobre oro.

TRASFLORABLE, adj. Que se puede trasflorar.

TRASFLORACION, f. La accion y el efecto de trasflorar.

TRASFLORADOR, RA, s. El que trasflora. Se usa tambien como adjetivo.

TRASFLORAMIENTO, m. V. TRASFLORACION.

TRASFLORAR, a. Pint. Sacar, trasladar ó copiar algun dibujo al trasluz.

TRASFLOREABLE, adj. Que se puede trasflorear. Susceptible de trasfloreo.

TASFLOREADOR, RA, s. El que trasflorea. Se usa tambien como adjetivo.

TRASFLOREAMIENTO, m. V. TRASFLOREO.

TRASFLOREAR, a. Dar algun color sobre plata, oro ó estaño; si bien comunmente se dice del color verde dado sobre oro.

TRASFLOREO, m. Accion y efecto de trasflorear.

TRASFOJAR, a. ant. V. TRASHOJAR. Se usó tambien como pronominal.

TRASFOLIADO, DA, adj. Veter. Epíteto aplicado á las vejigas que pasan de parte á parte.

TRASFORMABLE, adj. Susceptible de trasformacion; que puede trasformarse ó ser trasformado.

TRASFORMACION, f. La accion y el efecto de trasformar y trasformarse. || La mudanza de una forma ó figura en otra. V. METAMÓRFOSIS.|| — *de figuras*. Geom. La descripcion de una figura igual á otra, pero desemejante á ella; y así el triángulo se forma en cuadrado haciendo un cuadro igual al triángulo.

TRASFORMADOR, RA, s. El que trasforma. Se usa tambien como adjetivo.

TRASFORMAMIENTO, m. V. TRASFORMACION.

TRASFORMAR, a. Mudar, cambiar ó trocar la figura de los objetos, convirtiéndola en otra; trasmutar una cosa en otra, dándole ó comunicándole diferente forma de la que ántes tenia. || Insinuarse en el afecto ó cariño con tanta actividad, que parece que se convierte ó se muda en la misma cosa amada.|| V. METAMORFOSEAR. || Se usa tambien como pronominal, por lo mismo que *metamorfosearse*; y especialmente en la acepcion moral de reformarse enteramente, mudar de vida, de porte, de costumbres, de conducta, etc.

TRASFORMATIVO, VA, adj. Dícese de lo que tiene virtud ó fuerza para trasformar una cosa en otra.

TRASFREGABLE, adj. Que se puede trasfregar.

TRASFREGAR, a. Estregar, refregar ó restregrar un objeto contra otro, una cosa contra otra, manoseándola y revolviéndola. Se usa tambien como pronominal.

TRASFRETANO, NA, adj. V. TRASMARINO.

TRASFRETACION, f. Tránsito de un brazo ó estrecho de mar.

TRASFRETAR, a. y n. Pasar un brazo ó estrecho de mar.

TRÁSFUGA, m. El que se pasa huyendo de una parte á otra, de un bando, campo ó partido á otro, etc.

TRÁSFUGO, m. Desertor, tráfuga.

TRASFUMO, m. El término señalado detras de las casas de una poblacion.

TRASFUNDIDOR, RA, s. El que trasfunde.

TRASFUNDIMIENTO, m. V. TRASFUSION.

TRASFUNDIR, a. Echar un licor paulatinamente de un vaso en otro. || fig. Comunicar cualquiera cosa entre diversos sugetos sucesivamente. Se usa tambien como pronominal.

TRASFUSIBLE, adj. Que se puede trasfundir, susceptible de trasfusion.

TRASFUSION, f. La accion y el efecto de trasfundir y trasfundirse. || La comunicacion de alguna cosa pasando de unos en otros.||— *de la sangre*; invencion y artificio con que la sangre de un animal se infunde en el cuerpo de otro, para comunicarle nuevos alientos, nada ménos que renovándole la vida, como pretenden los inventores y secuaces de semejante operacion.

TRASFUSORIO, adj. Cir. Nombre que se ha dado al método con que se hacia la trasfusion de la sangre. En el dia está proscrita y prohibida esta práctica errónea.

TRASGO, m. V. DUENDE. || fig. fam. El muchacho muy vivo, travieso y enredador, etc.

TRASGREDIR, a. ant. Infringir, traspasar, quebrantar, violar algun precepto, estatuto, ley, etc.

TRASGRESION, f. La accion y el efecto de trasgredir. || Infraccion, quebrantamiento, inobservancia, conculcacion ó violacion de algun estatuto, precepto, ley.

TRASGRESIVO, adj. Que traspasa los límites marcados. Que incurre en trasgresion.

TRASGRESOR, RA, s. El que infringe ó quebranta alguna ley, precepto, mandato, etc.

TRASGUEADOR, RA, s. El que trasguea. Se usa tambien como adjetivo.

TRASGUEAR, n. Fingir, contrahacer ó imitar el ruido, jugetes, chascos, bromas y zumbas de los duendes ó trasgos; segun las vulgares creencias de supersticiosa tradicion, que atribuye tendencias y hábitos pueriles á aquellos supuestos espíritus zumbones.

TRASGUEO, m. La accion y el efecto de trasguear.

TRASGUERO, RA, s. El que finge, contrahace ó imita las burlas, juguetes ó acciones ridículas que se atribuyen a los trasgos ó duendes; el que trasguea ó cosa semejante; el que es muy travieso, enredador, amigo de zumbas y chocarrerías.

TRASHOGAR, m. Arq. Testero de una chimenea adherido al hogar. = Piedra que se coloca en dicho testero.

TRASHOGUERO, m. El leño grueso ó tronco seco que en algunas partes se pone arrimado á la pared en el hogar, para conservar la lumbre; como lo prueba el muy antiguo refran: *tal queda la casa de la dueña ido el escudero, como el hogar sin trashoguero*. Alude tambien al desamparo en que una familia queda, muerto el padre ó el varon principal de ella. || La plancha que está detras del hogar, ó en la pared de la chimenea, para su resguardo. || adj. Epíteto aplicado al perezoso, que se queda en su casa y hogar, cuando los demas van al trabajo, salen al campo, etc.

TRASHOJAR, a. Pasar y repasar las hojas de algun libro, sin hacer detencion ni estudio particular en ellas.

TRASHUMAR, n. Pasar el ganado lanar desde las dehesas ó extremos en que pasta á las montañas, para veranear en ellas, y al contrario.

TRASIEGO, m. La accion y el efecto de trasegar. || La obra de mudar las cosas de un lugar ó de un punto á otro.||La operacion de mudar los licores, especialmente el vino, de unas vasijas á otras. || fig. Remocion de empleados, ó su traslacion á puntos remotos, etc.

TRASIJADO, DA, adj. El que tiene los ijares recogidos, á causa de no haber comido ó bebido en mucho tiempo. Tómase mas latamente por el que está muy flaco.

TRASLACION, f. La accion y el efecto de trasladar y trasladarse. || El hecho de mudar un objeto ó una cosa de un lugar á otro. || Traduccion, version de cualquier texto de un idioma en otro. || Promocion ó mudanza de un obispo á otra iglesia, á otra sede, á otra diócesis. Dícese tambien de otros funcionarios. || Retór. Figura que se comete cuando una voz ó palabra se aplica con semejanza y propiedad para la explicacion de otra cosa distinta de la que directamente significa. Sirve para abreviar la oracion, dándole viveza y elegancia, socorriendo ó supliendo la escasez del idioma; así, por traslacion, se dice hablando de un sabio: *es un pozo de ciencia, etc.*||— *de luz*. Astron. La accion de trasferir ó trasmitir un planeta á otro su luz; y se dice cuando entre dos cuerpos celestes media otro mas veloz que ellos.

TRASLADABLE, adj. Susceptible de traslacion.

TRASLADACION, f. V. TRASLACION.

TRASLADADOR, RA, s. El que traslada. Se usa tambien como adjetivo.

TRASLADAMIENTO, m. ant. V. TRASLACION.

TRASLADAR, a. Trasferir, trasformar, llevar ó mudar un objeto, una cosa de algun lugar, sitio, paraje ó punto dado, á otro punto, paraje, etc.||Copiar con puntualidad y exactitud, ó escribir en alguna parte lo que está escrito ó impreso en otra que sirve de original. || Traducir, verter, volver de un idioma en otro alguna cosa escrita ó impresa ||Aplicar el significado de una voz á una cosa, para su mejor explicacion, ó por carecer de término propio, etc. || Promover, mudar de un puesto á otro. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de moverse, pasar, marchar, ir, dirigirse de una parte á otra, etc.

TRASLADO, m. El hecho de trasladar ó copiar. || Escrito sacado finalmente de otro que sirve como de original. || Imitacion propia de algun objeto, de alguna cosa; imágen, retrato sumamente parecido: v. g. *es un traslado de su madre.* || V. TRASUNTO. || For. La comunicacion que se da á una de las partes litigantes, de las pretensiones ó alegatos de la otra.

TRASLAPAR, a. Arq. V. SOLAPAR. || Mar. Unir dos tablas por sus cantos con chaflanes inversos, para que la union no forme resalte.

TRASLATICIAMENTE, adv. de mod. Con ó por traslacion del significado de una voz á otra materia ú objeto; metafórica ó figuradamente; de una manera traslaticia.

TRASLATICIO, IA, adj. Aplícase á las voces ó palabras que pasan y se extienden, fuera de su propia acepcion ó sentido, á significar otro objeto que carece de propia voz, ó bien para mejorar la misma que lo explica, etc.

TRASLATIVAMENTE, adv. de mod V. TRASLATICIAMENTE.

TRASLATIVO, VA, y **TRASLATO, TA**, adj. ant. V. TRASLATICIO.

TRASLIMITACION, f. Polít. Envío de tropas al territorio en que arde la guerra, las cuales se limitan á ocupar las plazas, y conservar las que han sido conquistadas por parte de aquellos en cuya defensa se envia. Es una especie de intervencion.

TRASLOABLE, adj. Que se puede trasloar.

TRASLOADOR, RA, s. El que trasloa. Se usa tambien como adjetivo.

TRASLOAMIENTO, m. La accion y el efecto de trasloar y trasloarse.

TRASLOAR, a. Loar, alabar, encomiar ó encarecer alguna cosa, exagerándola y ponderándola mucho mas allá de lo razonable, de lo justo, de lo debido. Se usa tambien como pronominal.

TRASLOCAR, a. Trasladar de un lugar á otro.

TRASLUCIBLE, adj. Que se puede traslucir.

TRASLÚCIDAMENTE, adv. de mod. Con traslucidez, de una manera traslúcida.

TRASLUCIDEZ, f. Claridad, diafanidad, trasparencia, cualidad de lo traslúcido.|| f. Fís. Propiedad que tienen ciertos cuerpos de dejarse penetrar por los rayos luminosos, pero en tan corta cantidad que no permiten percibir los objetos, ni aun confusamente al traves de su masa.

TRASLÚCIDO, DA, adj. Fís. Que deja pasar la luz al traves de su masa, sin que se distinga objeto ni color alguno.|| Claro, trasparente, diáfano, brillante, muy lúcido, etc.

TRASLUCIDOR, RA, s. El que trasluce. Se usa tambien como adjetivo.

TRASLUCIMIENTO, m. La accion y el efecto de traslucir y traslucirse alguna cosa.

TRASLUCIR, n. V. TRASLUCIRSE. || a. fig. Conjeturar, calcular, inferir, llegar á saber alguna cosa, por ciertos indicios que despiertan sospechas, ó por ciertos rumores que preceden á su divulgacion y ulterior noticia, etc.

TRASLUCIRSE, pron. Tener los cuerpos la suficiente trasparencia, ser susceptibles de bastante diafanidad para que penetre la luz por ellos, sin que se llegue á distinguir los objetos que se hallan detras. || fig. Conjeturarse, deducirse ó inferirse alguna cosa en virtud de algun antecedente que la persuade, que en cierto modo da la iniciativa, etc.

TRASLUMBRADOR, RA, adj. V. TRASLUMBRANTE. || Deslumbrador, ra.

TRASLUMBRAMIENTO, m. El acto y el efecto de traslumbrar y traslumbrarse. || El sentimiento ó impresion perturbadora que padece la vista por la súbita luz ó resplandor repentino ó inesperado, que ac-

tivamente la hiere; especie de fascinacion deslumbradora. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo.

TRASLUMBRAR, a. Deslumbrar fascinando ó turbando súbitamente la vista. Se usa mas comunmente en el pronominal, por lo mismo que turbarse ó trastornarse el sentido de la vista con alguna repentina luz que vivamente la hiere. || Desaparecerse alguna cosa por la rapidez ó prontitud con que pasa, dejándose ver instantáneamente, etc. Se usa bastante en el sentido metafórico sobre motivos de ambas acepciones, singularmente respecto de la primera del pronominal.

TRASLUZ, m. La luz que penetra á traves de algun cuerpo diáfano, sutil y claro. || La luz que se percibe de lado ó de soslayo, para reconocer el lustre é el viso de alguna tela, pintura, etc. || mod. adv. Al trasluz, al tras luz. = *Al trasluz*; puesto un objeto ó una cosa entre la luz y el ojo, para que se trasparente, etc. Regularmente se usa con los verbos *ver*, *mirar*, *reconocer*, *observar* ú otros análogos; pero sobre todo con el verbo *mirar*.

TRASMALLO, m. Pesc. Arte compuesto de tres redes de mallas diferentes, aun cuando tienen el mismo ancho y largo, y se unen por varias orillas cosidas unas sobre otras. || La pala férrea con que está calzado en algunas partes el mazo de que se usa para jugar al mallo.

TRASMANO, m. En los juegos de los muchachos, el segundo en el órden del juego. || *A trasmano*, mod. adv. Con extravío ó fuera del comercio de los hombres.

TRASMAÑANA, f. El dia que vendrá inmediatamente despues de mañana; la mañana de él.

TRASMARINO, NA, adj. Dícese de lo que está, es ó procede de la otra parte del mar, allende el mar, al otro lado del mar. || Ultramarino, na.

TRASMATAR, a. fam. Persuadirse alguno á que ha de tener mas larga vida que otro, como deseándole que muera primero. (Acad.) Creemos que no se usa semejante verbo.

TRASMIGRACION, f. La accion y el efecto de trasmigrar. || Mudanza de habitacion desde un país á otro, hecha por algun individuo, por alguna familia ó nacion entera. — *de las almas*, ó *trasmigracion pitagórica*; el paso de un alma desde un cuerpo á otro, segun la opinion del célebre maestro Pitágoras. Llámase tambien la *metempsícosis*, y mas simplificado *metensícosis*.

TRASMIGRADOR, RA, s. El que trasmigra. Se usa tambien como adjetivo.

TRASMIGRAR, n. Emigrar ó trasladarse á tierra extraña, no precisamente obligado por circunstancias políticas, sino con el objeto de domiciliarse ó establecerse en ella; mudar de habitacion, de un país á otro, sea una persona, sea una familia, sea un pueblo entero, etc.

TRASMINABLE, adj. Que se puede trasminar.

TRASMINADOR, RA, s. El que trasmina. Se usa tambien como adjetivo.

TRASMINAMIENTO, m. La accion y el efecto de trasminar.

TRASMINAR, a. V. MINAR. || n. Caminar por debajo de tierra. || Exhalar un olor subido y activo que penetra mucho, haciéndose percibir fuertemente del olfato. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de penetrar, pasar alguna cosa por entre otra, trasfundirse, etc. Arq. V. REZUMAR.

TRASMISIBILIDAD, f. Calidad de ser una cosa trasmisible.

TRASMISIBLE, adj. Que se puede ó se debe trasmitir, ceder ó dejar á otro, susceptible de trasmision.

TRASMISION, f. La accion y el efecto de trasmitir y trasmitirse. || Traspaso ó cesion de una cosa á otra.

TRASMISIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó fuerza de trasmitir, que incluye ú opera trasmision.

TRASMITIDOR, RA, s. El que trasmite. Se usa tambien como adjetivo.

TRASMITIR, a. Traspasar, trasferir, ceder á otro lo que se posee, etc. || Remitir por conducto ú órgano dado alguna cosa, hacerla llegar á su destino. || Dejar como en recuerdo tradicional una cosa semejante. || Llevar ó conducir, material ó metafóricamente; v. g. *trasmitir el sonido*, etc. Se usa tambien como pronominal.

TRASMOCHADERO, m. El monte de árboles en que se cortan las ramas para leña. || — ra, adj. Se dice de los árboles que se crian para trasmocharlos.

TRASMONTABLE, adj. Que se puede trasmontar.

TRASMONTADOR, RA, s. El que trasmonta. Se usa tambien como adjetivo.

TRASMONTAR, a. V. TRAMONTAR. Tambien figura como pronominal.

TRASMOTA, f. prov. Rioj. Clase de licor que se elabora echando en el lagar el orujo de la uva despues de prensado, y porcion de agua, la cual toma olor, color y sabor de vino, aunque sumamente flojo.

TRASMUDADOR, RA, s. El que trasmuda. Se usa tambien como adjetivo.

TRASMUDAMIENTO, m. y **TRASMUDACION**, f. ant. V. TRASMUTACION.

TRASMUDAR, a. Cambiar ó mudar de un lugar á otro, de una parte á otra algun objeto, alguna cosa. || V. TRASMUTAR. || fig. Se aplica á los afectos ó inclinaciones; y vale reducirlas ó trocarlas con las razones ó persuasiva.

TRASMUTABLE, adj. Que se puede trasmutar de un sér á otro; susceptible de trasmutacion.

TRASMUTACION, f. La accion y el efecto de trasmutar y trasmutarse. || Conversacion ó mudanza de una cosa en otra.

TRASMUTADOR, RA, s. El que trasmuta. Se usa tambien como adjetivo.

TRASMUTAMIENTO, m. V. TRASMUTACION.

TRASMUTAR, a. Convertir ó mudar una cosa en otra, variando enteramente su naturaleza y propiedad. Los alquimistas usaron mucho de esta voz, para dar á entender su pretendido arte de convertir los metales en oro puro, que era la famosa piedra filosofal, objeto constante y exclusivo de sus disparatados ensueños. Se usa tambien como pronominal.

TRASMUTATIVO, VA, adj. Que espera trasmutacion, que tiene virtud de trasmutar ó convertir una sustancia en otra, una cosa en otra.

TRASMUTATORIO, IA, adj. V. TRASMUTATIVO, VA.

TRASNIETO, TA, s. ant. El tercer nieto ó tataranieto.

TRASNOCHADA, f. fam. La accion y el efecto de trasnochar. || La noche que precede al dia presente ó corriente. || La vela, vigilia ó vigilancia por alguna noche, que entera se pasa en claro ó poco ménos. || ant. Mil. Especie de acometimiento nocturno, sorpresa ó embestida hecha de noche.

TRASNOCHADO, DA, adj. Aplícase á lo que á causa de haber pasado una noche por ello ó sobre ello, se desemeja, se desmejora, se altera ó se echa á perder.

TRASNOCHADOR, RA, s. El que trasnocha. Se usa tambien como adjetivo.

TRASNOCHAMIENTO, m. V. TRASNOCHADA, en su primera acepcion.

TRASNOCHAR, n. Perder la noche, pasarla en vela ó sin dormir. || ant. V. PERNOCTAR. Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones de echarse á perder mas ó ménos alguna cosa, por haber pasado noche sobre ella; desvelarse alguna persona, etc.

TRASNOMBRAR, a. Trastrocar los nombres. Se usa tambien como pronominal.

TRASNOMINACION, f. La accion y el efecto de trasnominar y trasnominarse. || Metonimia ó trastrueque de los nombres.

TRASNOMINAR, a V. TRASNOMBRAR.

TRASOIR, a. Oir equivocadamente ó con error lo que se dice, lo que se habla.

TRASOJADO, DA, adj. Caido, descaecido, macilento de ojos ó con ojeras, por causa de algun accidente, hambre ó pesar.

TRASOÑACION, f. La accion y el efecto de trasoñar.

TRASOÑADOR, RA, s. El que trasueña. Se usa tambien como adjetivo.

TRASOÑAR, a. Concebir ó comprender equivocada ó erróneamente alguna cosa, como si en realidad de verdad existiese ó hubiera sucedido, á semejanza y por el estilo de lo que acontece en los sueños.

TRASORCEAR, n. Mar. Abatir mucho el buque la popa para sotavento, por llevar demasiada vela en esta parte.

TRASORDINARIAMENTE, adv. de mod. ant. V. EXTRAORDINARIAMENTE.

TRASPADANO, NA, adj. El que habita, ó lo que está de la otra parte del rio Pó. Se usa tambien como sustantivo.

TRASPALADOR, RA, s. El que traspala. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPALAMIENTO, m. La accion y el efecto de traspalar.

TRASPALAR, a. Mover, menear ó pasar con la pala de un lado á otro alguna cosa. Dícese mas comunmente de los granos. || fig. Mover, pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. Se usa tambien en el sentido metafórico. || prov. And. Cortar la grama de las viñas á golpe de azadon. || Se usa tambien como pronominal. || ant. Dar con la pala del remo en el agua. = Hacer saltar el agua con la pala del remo.

TRASPAPELADOR, RA, s. El que traspapela. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPAPELAMIENTO, m. La accion y el efecto de traspapelar y traspapelarse.

TRASPAPELAR, a. Extraviar, hacer desaparecer un papel entre otros; y por extension figurada, se dice asimismo de otras cosas. Es sin embargo, mucho mas usado y propio el pronominal *traspapelarse*, por: confundirse, extraviarse, perderse, desaparecer un papel entre otros, faltar del sitio ó colocacion que tenia, etc.

TRASPARENCIA, f. Cualidad distintiva de lo trasparente; diafanidad que constituye á un cuerpo susceptible de que la luz penetre por él ó lo traspase, etc. Se usa tambien en cierto sentido metafórico análogo, aludiendo á la propiedad que tienen algunas cosas de traslucirse naturalmente ó sin que sea preciso hacer muchos esfuerzos para conseguirlo.

TRASPARENTABLE, adj. Que se puede trasparentar.

TRASPARENTACION, f. La accion y el efecto de trasparentar y trasparentarse.

TRASPARENTADOR, RA, s. El que trasparenta. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPARENTAR, a. Hacer diáfana ó trasparente alguna cosa. || Penetrar la luz un cuerpo raro ó susceptible de diafanidad. || Se usa mas comunmente en el pronominal *trasparentarse*, esto es, ser penetrado por la luz un cuerpo á causa de la diafanidad ó raridad que tiene. = Volverse ó hacerse trasparente algun objeto, alguna cosa por donde la luz penetra.

TRASPARENTE, adj. Susceptible de ser penetrado por la luz, á causa de su raridad, de su naturaleza iluminable, etc. || Diáfano, traslúcido, clarísimo, penetrable ó traspasable por el flúido luminoso. || m. La ventana cerrada con vidrios ó cristales, que se pone para decencia y adorno detras del altar, y da ó mira á la calle. || Entre cómicos el último apuntador.

TRASPASABLE, adj. Que se puede traspasar, susceptible de traspaso.

TRASPASACION, f. V. TRASPASO, en sentido de cesion. Es voz que se acostumbra en lo forense, pero no en lo familiar.

TRASPASADOR, RA, s. El que traspasa. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPASADURA, f. fam. V. TRASPASAMIENTO.

TRASPASAMIENTO, m. La accion y el efecto de traspasar y traspasarse. || La infraccion, violacion, extralimitacion, conculcacion, quebrantamiento ó inobservancia de alguna ley, de algun precepto, estatuto, mandato, etc. || ant. V. TRASPASO, por afliccion, angustia, etc.

TRASPASAR, a. Pasar mas allá del límite dado; extralimitar. || Repasar ó volver á pasar. || Pasar adelante hácia otra parte, ó á otro lado. || Trasladar, llevar un objeto ó una cosa de un sitio á otro. || Pasar de la otra parte. || Atravesar, herir con arma aguda de modo que penetre de una parte á otra; v. g. *traspasar con la espada*, etc. || Infringir, quebrantar, conculcar, atropellar ó violar alguna ley, estatuto, disposicion ó precepto superior, contraviniendo á su tenor ó forma, etc. || Exceder de lo debido, contravenir á lo razonable, conveniente, equitativo, justo, etc. || Renunciar, trasmitir ó ceder á favor de otro el derecho ó dominio que se tiene sobre alguna cosa. || Introducirse con grande fuerza, actividad ó intension el ambiente frio en algun sugeto, á quien le es muy sensible por su delicada complexion ó por enfermedad que padece, etc. || fig. Causar profunda y viva lástima algun caso, mover á compasion, dolor y sentimiento grande alguna cosa, penetrar agudamente la afliccion ó tormento, etc. || Se usa tambien como pronominal.

TRASPASATIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó fuerza de traspasar.

TRASPASO, m. El hecho de traspasar ó trasmitir; la renuncia ó cesion de aquello que se tiene ó se posee, dando y entregando á otra persona el dominio. Regularmente se dice de lo que se tiene arrendado ó alquilado. || fig. Afliccion, angustia ó pena que atormenta; el mismo sugeto que la causa, como especie de cuadro lamentable, retablo de dolores, etc. || Infraccion, inobservancia, falta de cumplimiento; contravencion á alguna ley ó precepto. || ant. Ardid, astucia, entretenida. || fras. *Ayunar al traspaso*; no comer ni beber desde el Juéves santo al mediodía, hasta el Sábado santo al toque de Gloria, para solemnizar mas y mas la resurreccion del Salvador. || Mar. V. BÓSFORO.

TRASPECHO, m. Huesecillo que guarnece la caja de la ballesta, por la parte de abajo donde rueda la nuez.

TRASPEINABLE, adj. Que se puede ó se debe traspeinar.

TRASPEINADO, m. El hecho de traspeinar y traspeinarse; la última vuelta ó composicion que se da al peinado.

TRASPEINADOR, RA, s. El que traspeina. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPEINAR, a. Volver á peinar ligeramente lo que ya está peinado, á fin de perfeccionarlo ó componerlo mejor; retocar el peinado nuevamente, como para darle la última mano. Se usa tambien como pronominal.

TRASPIÉ, m. El desliz, resbalon, ó tropiezo de los piés. || Ardid ó treta que usan los luchadores para derribar en el suelo á su contrario, poniendo un pié detras de los dos suyos, ó atravesándolo por entre ellos para que tropezando caiga; lo cual tambien se llama *zancadilla*, usándose bastante con el verbo *armar*. || fras. *Dar traspiés*; tropezar sin caer. Ir tropezando como los borrachos. fig. Deslizarse en la conducta, vivir con poco recato, descuidarse en materia de honestidad ú otra semejante, etc.

TRASPILASTRA, f. Arq. V. CONTRA-PILASTRA ó RETRO-PILASTRA.

TRASPILLARSE, pron. Enflaquecerse, debilitarse demasiadamente. Dícese especialmente cuando esto proviene de la larga falta de alimento.

TRASPINTABLE, adj. Que se puede traspintar.

TRASPINTACION, f. La accion y el efecto de traspintar.

TRASPINTADOR, RA, s. El que traspinta. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPINTAMIENTO, m. V. TRASPINTACION.

TRASPINTAR, a. Reconocer por la pinta y como brujuleando en el juego de naipes las cartas que vienen detras de otras, descubriéndose otra distinta de la que parecia. Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = fig. Salir una cosa al contrario de como se creia, de como se esperaba y se confiaba que saldria; llevarse chasco sobre algun proyecto; resultar fallidos ó errados los cálculos, etc. || Clarearse, trasparentarse, conocerse, verse al trasluz ó por el reves lo escrito ó dibujado, etc.

TRASPIRABLE, adj. Susceptible de traspiracion, que puede traspirar.

TRASPIRACION, f. La accion y el efecto de traspirar. Med. Expulsion insensible de los humores del cuerpo por sus partes porosas, que en virtud del calor natural se evaporan en tenues y sutiles átomos.

TRASPIRADOR, RA, s. El que traspira. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPIRAR, n. Evaporar los humores insensiblemente y expelerlos en sutiles partículas por los poros del cuerpo. Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones de traslucirse, divulgarse, conocerse una noticia ó suceso, etc.

TRASPIRATORIO, adj. Med. Epíteto con que designan algunos autores á los humores que se exhalan de un modo invisible en la superficie de la piel ó en las diferentes membranas. Se han llamado tambien perspiratorios.

TRASPIRENÁICO, CA, adj. El que está á la otra parte de los Pirineos.

TRASPLANTABLE, adj. Que se puede trasplantar, susceptible de trasplantacion.

TRASPLANTACION, f. La accion y el efecto de trasplantar y trasplantarse. || Trasplante.

TRASPLANTADOR, RA, s. El que trasplanta. || Jardinero que tiene el trasplante á su cuidado. || Instrumento que se usa para trasplantar.

TRASPLANTAMIENTO, m. V. TRASPLANTACION.

TRASPLANTAR, a. Mudar, trasladar las plantas tiernas de la tierra del lugar en que estan plantadas, á otra parte para que prevalezcan; trasportarlas, llevarlas de un sitio ó clima á otro clima ó sitio diferente para ver si se logra su aclimatacion. || fig. Se usa tambien como pronominal. || Pasarse ó mudarse las personas naturales de ó avecindadas en una provincia ó reino, á otro, etc.

TRASPLANTE, m. Mudanza, traslacion que se hace de las plantas que están asidas á la tierra, para plantarlas en otro sitio, á fin de que prevalezcan. || V. TRASPLANTACION.

TRASPONEDOR, RA, s. El que traspone. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPONER, a. Mudar, trasladar una cosa de un punto ó lugar á otro, ponerla en diferente parte de la en que estaba ó debia estar. || Trastornar, trocar, invertir el modo que se debe guardar en la colocacion de una serie de objetos, no observar el método debido, alterar el órden lógico y natural de las cosas. || V. TRASPLANTAR. || Ocultarse alguno de la vista de otros por haber doblado la esquina de una calle, ó bien un cerro ú otra cosa semejante. Se usa generalmente en este sentido como neutro. || Rige tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Desaparecer. || Quedarse dormitando ó algo dormido. || Ocultarse el sol y otros astros de nuestro horizonte.

TRASPONIBLE, adj. Susceptible de trasposicion, que se puede trasponer.

TRASPONIMIENTO, m. V. TRASPOSICION.

TRASPONTIN, m. fam. Trasero, asentaderas. V. CABEZAL.

TRASPONTINO, NA, adj. Pasado el puente ó pasados los puentes; que está mas allá de los puentes.

TRASPORABLE, adj. Que se puede trasporar.

TRASPORACION, f. TRASPIRACION.

TRASPORAR, a. V. TRASPIRAR. Se usa tambien como pronominal.

TRASPORTABLE, adj. Que se puede trasportar. Susceptible de trasportacion.

TRASPORTACION, f. La accion y el efecto de trasportar ó llevar de un lugar á otro.

TRASPORTADOR, RA, s. El que trasporta. Se usa tambien como adjetivo.

TRASPORTAMIENTO, m. V. TRASPORTACION. || Perturbacion, enajenamiento del ánimo, que impide el uso libre y racional de las acciones.

TRASPORTAR, a. Trasladar, trasponer, llevar, conducir una cosa de un paraje ó lugar á otro. || Mús. Mudar la clave para tocar ó cantar por punto mas bajo ó mas alto del que se seguia al principio. || Figura asimismo como pronominal, con especialidad en las acepciones siguientes. = Enajenarse de la razon ó del sentido por cualquiera pasion, impresion, afecto que priva, ó suspende el ejercicio de aquella ó de este, de los espíritus animales ó racionales. Se usa tambien bastante en el sentido de extasiarse, sublimarse, arrobarse contemplando alguna cosa, etc.

TRASPORTATIVO, VA, adj. Que trasporta ó sirve para trasportar.

TRASPORTE, m. V. TRASPORTACION. || Dícese de la embarcacion, galera ó carruaje de cualquiera otra especie destinado únicamente para llevar de una parte á otra víveres, tropas ú otras cosas. || *Despacho de trasportes*; oficina donde se expenden los billetes para viajar en cualquier carruaje, se admiten pasajeros y arrobas. = Lugar de donde parten las galeras y diligencias. || Medio que se emplea para la traslacion de un objeto; tal como un carruaje, las acémilas, etc. || Indemnizacion que se concede á los jueces, escribanos, notarios, testigos y oficiales ministeriales en caso de que hayan de trasladarse á punto distinto del en que residen. || Jurisp. Úsase alguna vez como sinónimo de *traspaso*. || fig. Sentimiento vivo y apasionado que se apodera de nosotros, y en general todo movimiento apasionado. || Fisiol. Movimiento natural de los líquidos circulatorios. || Patol. Cambio de sitio de una enfermedad ocasionada por la mudanza de sitio de la irritacion. — *al cerebro*; fuerte afeccion de la cabeza ó del cerebro que acontece en diversas enfermedades caracterizadas por un violento dolor de cabeza, por el delirio ó por el amodorramiento.

TRASPORTIN, m. Colchon pequeño y delgado que se suele echar sobre los otros, é inmediato al cuerpo, por ser de lana mas delicada.

TRASPOSICION, f. La accion y el efecto de trasponer y trasponerse. || Figura retórica que consiste en alterar el órden que deben tener las voces en la oracion, ó en la interposicion de alguna voz entre las sílabas de otra. El abuso de esta figura está perfectamente criticado en aquel sabido dístico: *En una de fregar cayo caldera*; sin embargo de lo cual, algunos grandes poetas abusaron de ella, como el P. Isla.

TRASPOSITIVO, VA, adj. Que incluye ú opera trasposicion, ó sirve para trasponer.

TRASPUESTA, f. La accion y efecto de trasponer ó trasponerse. || Rincon ó recodo que hace algun monte ú otro paraje en que poderse ocultar. || Fuga ú ocultacion que hace alguna persona, para huir ó librarse de algun peligro. || En los lugares el corral, puertas y oficinas que están detras de lo principal de la casa.

TRASPUESTO, TA, part. pas. irr. de *trasponer* y *trasponerse*.

TRASQUERO, m. prov. Rioj. El que trata en el género de correas que llaman *trascas*.

TRASQUILABLE, adj. Que se puede ó se debe trasquilar por necesitarlo así; que se halla en disposicion de ser trasquilado por su misma abundancia de pelo, vello ó lana, segun el caso.

TRASQUILACION, f. La accion y el efecto de trasquilar. Es mas usado trasquiladura.

TRASQUILADAMENTE, adv. de mod. De una manera trasquilada, con trasquilacion.

TRASQUILADERO, m. El lugar para trasquilar el ganado. || ant. Esquileo.

TRASQUILADOR, m. El que trasquila por oficio. || Se usa tambien como adjetivo en ambas terminaciones.

TRASQUILADURA, f. y **TRASQUILAMIENTO** ó **TRASQUILEO**, m. V. TRASQUILACION.

TRASQUILAR, a. Cortar el pelo á trechos, como sin órden ni arte; especialmente tratándose de animales peludos ó lanudos. || fig. Menoscabar ó disminuir alguna cosa, quitando ó separando parte de ella. || Se usa tambien como pronominal.

TRASQUILON, m. Golpe de tijera dado sin arte, cuidado ni concierto, que saca de una vez ó de un golpe un mechon de pelo desfigurando el peinado. Entiéndese comunmente por el que ofende ó hiere el cútis. || fig. fam. La parte del caudal que á alguno le quitan con industria, maña ó arte, etc. || mod. adv. *A trasquilones*; significa el modo de cortar el pelo con desórden, feamente y sin arte. fig. Sin órden, método, concierto ni proporcion, de una manera irregular.

TRASRENANO, NA, adj. El que habita, y lo que está al otro lado del Rin.

TRASTADA, f. Accion sin órden ni juicio, ó calaverada, diablura, etc.

TRASTAZO, m. Golpazo, porrazo, etc.

TRASTE, m. La cuerda ó tira delgada de metal, colocada á trechos paralelamente en el mástil de la vihuela ú otro instrumento semejante, para distinguir los puntos del diapason. || V. TRASTO. || prov. And. El vaso de vidrio pequeño con que los catavinos prueban el vino. || mod. adv. *Sin trastes*; sin órden, método ni concierto; sin disposicion, etc. || fras. Mar. *Dar al traste*; encallar, varar, dar al traves. En sentido figurado es, destruir alguna cosa, abandonarla, perderla, descuidarla, no hacer caso de ella. || Echarlo todo á rodar, apurada la paciencia en algun asunto ó caso, etc. = *Ir fuera de trastes*; proceder, obrar ó conducirse desordenadamente; hacer ó decir lo que no es regular, ni siquiera pasable ó disimulable, etc.

TRASTEABLE, adj. Que se puede trastear, susceptible de trasteo.

TRASTEADO, m. El conjunto de los trastes que hay en algun instrumento.

TRASTEADOR, RA, s. El que trastea. Se usa tambien como adjetivo. || El que hace ruido con algunos trastos.

TRASTEANTE, s. El que es diestro en pisar las cuerdas en los instrumentos que tienen trastes.

TRASTEAR, a. Poner ó echar los trastes en la vihuela ú otro instrumento de análoga naturaleza. || Revolver, menear, mudar de una parte á otra los trastos, hacer ruido con ellos. || Pisar bien las cuerdas de los instrumentos que tienen trastes. || fig. Discurrir con travesura, viveza y sutileza de ingenio sobre alguna especie, sobre alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal.

TRASTEJABLE, adj. Que se puede ó se debe trastejar.

TRASTEJACION, TRASTEJADURA, f. y **TRASTEJAMIENTO**, m. V. TRASTEJO.

TRASTEJADOR, m. El que trasteja ó tiene este oficio. Se usa tambien como adjetivo en ambas terminaciones.

TRASTEJAR, a. Aderezar, recorrer los tejados para repararlos y componerlos, reconociendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas, para que no se formen goteras con ruina del edificio. || fig. Recorrer, repasar ó mirar cualquier cosa para aderezarla ó componerla. || Por ext. fam. V. TRASTEAR, en su segunda acepcion. || Se usa tambien como pronominal. || fras. *Por aquí trastejan*; dase á entender que alguno huye del riesgo que presume, pasando por algun paraje. Dícese generalmente de los deudores que huyen de la vista de sus acreedores, porque no los reconvengan, amenacen, acosen, etc. || fras. fig. *Andar trastejando*; andar de una parte para otra sin objeto ni motivo; ó andar revolviendo cosas, etc.

TRASTEJO, m. La accion y el efecto, ó la obra y el hecho de trastejar. || fig. El movimiento continuado, y sin concierto ni órden.

TRASTEO, m. La accion y el efecto de trastear.

TRASTERA, f. La pieza ó desvan destinado para poner ó guardar los trastos que no son del uso ordinario.

TRASTERÍA, f. Reunion, monton, muchedumbre de trastos. = fig. La accion descompuesta ó ridícula; especie de trastada ó cosa semejante.

TRASTERMINABLE, adj. Que se puede trasterminar.

TRASTERMINACION, f. La accion y el efecto de trasterminar y trasterminarse.

TRASTERMINADOR, RA, s. El que trastermina. Se usa tambien como adjetivo.

TRASTERMINAMIENTO, m. V. TRASTERMINACION.

TRASTERMINAR, a. Pasar los límites de alguna cosa, pasar de un término jurisdiccional á otro, ó salir del que está señalado. Se usa tambien como pronominal.

TRASTESADO, DA, adj. ant. Rígido ó tieso, duro ó endurecido, etc.

TRASTIBERINO, NA, adj. El que habita, y lo que está al otro lado del Tíber.

TRASTIENDA, f. Cuarto, pieza ó aposento que está detras de la tienda. || fig. Cautela advertida y reflexiva en el porte propio ó gobierno de las cosas. || vulg. fig. La parte posterior ó trasero.

TRASTO, m. Cualquiera de las alhajas, chismes ó utensilios que constituyen el mueblaje de las casas ó sirven á su adorno; como escritorios, espejos, mesas, sillas, etc. Tómase mas comunmente por las que son inútiles y arrimadas ó arrinconadas, que se amontonan y colocan unas sobre otras. || fig. fam. La persona inútil, ó que no sirve sino de estorbo ó embarazo, ó el enfadoso y de mal trato; así se dice de una persona fastidiosa, sin formalidad y de quien no se puede hacer caso: *ese hombre es un trasto*. || pl. La espada, daga y otras armas del uso. || Los utensilios ó herramientas de algun arte ó ejercicio, como los *trastos ó chismes de pescar, etc.* || *Ponerle á uno los trastos en la calle*; hacerle á uno abandonar la habitacion, desocupar el cuarto en que vive. Dícese particularmente de los inquilinos insolventes, contra los que el dueño ó administrador se ve obligado á tomar tal determinacion. = *Andar con los trastos á vueltas*; dícese del que no para en ninguna parte, que continuamente anda de mudanzas. Hay otras frases análogas que no necesitan especial explicacion por su claridad y fácil inteligencia.

TRASTORNABLE, adj. Que se puede trastornar.

TRASTORNACION, TRASTORNADURA, f. V. TRASTORNO.

TRASTORNADAMENTE, adv. de mod. Con trastorno, de una manera trastornada.

TRASTORNADOR, RA, s. El que trastorna. Se usa tambien como adjetivo.

TRASTORNAR, a. Volver alguna cosa de abajo arriba, ó de un lado á otro haciéndole dar vuelta, etc. || Trocar, mudar, revolver, etc. || fig. Privar ó perturbar el sentido ó la cabeza los vapores ú otro accidente. Se usa generalmente como pronominal en estas acepciones. || Inclinar, mover ó vencer con persuasiones eficaces el ánimo ó dictámen de alguno, haciéndole abandonar el que ántes tenia. || Invertir, perturbar, alterar el órden regular de alguna cosa confundiéndola ó descomponiéndola mas ó ménos tras cendentalmente. || Causar revoluciones ó revueltas, promover tumultos, fomentar discordias, etc. Se usa tambien como pronominal.

TRASTORNO, m. La accion y el efecto de trastornar y trastornarse. || Revolucion ó revuelta; alteracion, perturbacion, inversion del órden, etc.

TRASTRABADO, DA, adj. Aplícase al caballo que tiene el pié derecho y la mano izquierda blancos.

TRASTROCABLE, adj. Que se puede trastrocar.

TRASTROCACION, f. V. TRASTROCAMIENTO.

TRASTROCADOR, RA, s. El que trastrueca. Se usa tambien como adjetivo.

TRASTROCAMIENTO, m. La accion y el efecto de trastrocar y trastrocarse.

TRASTROCAR, a. Mudar el sér ó estado de una cosa, dándole otro diferente del que tenia. || Trocar, trastornar, invertir, etc. || Se usa tambien como pronominal.

TRASTRUECO, m. V. TRASTROCAMIENTO.

TRASTULO, m. inus. Regocijador, entretenimiento, recreo, ó el primer papel.

TRASTUMBABLE, adj. Que se puede trastumbar.

TRASTUMBADOR, RA, s. El que trastumba.

TRASTUMBAMIENTO, m. V. TRASTUMBACION.

TRASTUMBAR, a. Dejar caer ó echar á rodar alguna cosa.

TRASUDABLE, adj. Que se puede trasudar.

TRASUDACION, f. y **TRASUDAMIENTO**, m. V. TRASUDOR.

TRASUDADAMENTE, adv. de mod. Con trasudores, con pena y fatiga.

TRASUDADOR, RA, s. El que trasuda. Se usa tambien como adjetivo.

TRASUDAR, a. Exhalar, despedir, arrojar, echar de sí un sudor tenue y leve, causado regularmente de alguna dolencia, ansia ó pesar. || Sudar, trabajar mucho, fatigarse, cansarse, etc. || Se usa tambien como pronominal.

TRASUDOR, m. Sudor tenue y leve, ocasionado de algun temor, disgusto, fatiga ó congoja. Se usa tambien bastante en el plural *trasudores*, especialmente en el sentido metafórico.

TRASUNTABLE, adj. Que se puede trasuntar; susceptible de trasuntacion.

TRASUNTADOR, RA, s. El que trasunta.

TRASUNTAR, a. Copiar ó trasladar algun escrito de su original. || Imitar. || Compendiar, abreviar ó epilogar alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal.

TRASUNTIVAMENTE, adv. de mod. En copia, traslado ó trasunto. || En compendio ó brevemente; epilogando, extractando.

TRASUNTO, m. La accion y el efecto de trasuntar. || Copia, traslado que se saca del original. || Imitacion. || Figura ó representacion que imita exacta y fielmente alguna cosa.

TRASUSTANCIABLE, adj. Que se puede trasustanciar. Susceptible de trasustanciacion.

TRASUSTANCIACION, f. La accion y el efecto de trasustanciar y trasustanciarse. || Conversion total de una sustancia en otra. || Dícese, por antonomasia, de la conversion total de las especies del pan y del vino en el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo en el inefable misterio del sacramento de la Eucaristía.

TRASUSTANCIADOR, RA, adj. Que trasustancia.

TRASUSTANCIAL, adj. Dícese de lo que totalmente se convierte de una sustancia en otra.

TRASUSTANCIAR, a. Convertir totalmente una sustancia en otra. Se usa tambien como pronominal.

TRASVASABLE, adj. Que se puede trasvasar.

TRASVASACION, f. La accion y el efecto de trasvasar y trasvasarse.

TRASVASADOR, RA, s. El que trasvasa. Se usa tambien como adjetivo.

TRASVASAR, a. V. TRASEGAR, en su segunda acepcion. Se usa tambien como pronominal, en la acepcion de *extravasarse* algo.

TRASVENABLE, adj. Que puede trasvenarse.

TRASVENACION, f. La accion y el efecto de trasvenarse.

TRASVENARSE, pron. Salirse la sangre de las venas o vasos donde está contenida, ó por donde tiene su circulacion, su movimiento. || fig. Esparcirse, desparramarse, verterse alguna cosa, perdiéndose ó desperdiciándose.

TRASVER, a. ant. Ver equivocadamente los objetos.

TRASVERSAL, adj. Dícese de lo que atraviesa de un lado á otro, ó declina oblicuamente. || Se aplica al pariente que no desciende por línea recta; lo mismo que colateral. Se usa tambien como sustantivo.

TRASVERSALMENTE, adv. de mod Oblicuamente; lateralmente; de una manera trasversal.

TRASVERSO, SA, adj. Dícese de lo que está torcido ó al traves.

TRASVERTER, n. Rebosar el licor contenido en algun vaso, de modo que se vierta por los bordes Se usa mas comunmente como pronominal.

TRASVINARSE, pron. Rezumarse, desparramarse, verterse poco á poco el vino de las vasijas. Se usa tambien alguna vez como activo. || fig. Presumirse ó discurrirse alguna especie por algunas señales, indicios ó principios que da el mismo que la tiene oculta.

TRASVOLAR, a. Pasar volando de una parte á otra. Se usa tambien en el sentido figurado.

TRATA, f. Com. Neol. Letra de cambio.

TRATABLE, adj. Dícese de lo que se debe, se puede ó deja tratar fácilmente. Se usa en lo físico y en lo moral.

TRATADICO, ILLO, ITO, m. dim. de *tratado*.

TRATADISTA, adj. Aplícase al autor que escribe tratados sueltos sobre alguna materia particular. Tiene bastante uso en la jurisprudencia y teología. Sustantivase.

TRATADO, m. Ajuste, convenio, pacto ó conclusion de algun negocio ó materia, despues de haber discutido, conferenciado ó hablado sobre ella. || El escrito ó discurso que comprende ó explica las especies tocantes á alguna materia particular.

TRATADOR, RA, s. El que trata algun negocio ó materia, especialmente cuando hay controversia ó discordia sobre ella, para ajustarla y concluirla. Se usa tambien como adjetivo.

TRATAMIENTO, m. La accion ó modo de tratar alguna persona ó cosa. Sistema médico para la curacion de un enfermo; conjunto de medicamentos que le suministran para tal fin. || Título de cortesía que se da á alguno, como *merced*, *señoría*, *excelencia*, *etc.* || ant. V. TRATADO, AJUSTE ó CONVENIO. || fras. *Dar tratamiento*; honrar á alguno segun el grado de su nobleza, y con la cortesía que le corresponde por su empleo ó dignidad, etc.

TRATANTE, m. El que comercia en cualquier cosa, el que compra géneros para revenderlos; v. g. *tratante en ganados*, *en caballerías*, *etc.*

TRATANZA, f. ant. Trato ó tratamiento.

TRATAR, a. Manejar mucho algun objeto, alguna cosa, traerla entre las manos y usar materialmente de ella, etc. || Escribir acerca de algo; disertar, discurrir, cuestionar ó disputar sobre alguna materia, explicándola y comentándola con lucidez para su mas clara y fácil comprension. || Conferenciar, conferir, departir, hablar sobre alguna dependencia, para conformar y avenir á los interesados en ella. || Conversar, tener comunicacion amistosa con alguna persona. || Mantener, tener trato ilícito con alguna persona, ó relaciones impuras que no admite la sociedad, y que de consiguiente son censuradas por todos. || Comerciar en géneros y mercaderías, dedicarse á una granjería, comprando, permutando y vendiendo. || fig. Poner cuidado, esmero y diligencia, poner todo su conato para el logro de alguna cosa; así se dice: *trato de vivir bien*; *trato de que no me reprendas*. || Manejar ó disponer algun negocio, cuidando de su direccion para el mejor acierto. || Dar á alguno buen ó mal trato, de obra ó de palabra, recibirlo con amabilidad, manifestarle benevolencia y cariño, agasajarlo; ó hacer todo lo contrario y conducirse de muy opuesta manera: v. g. *en tal casa me trataron perfectamente*; *su marido la trata del modo mas indigno.* || Se usa tambien como pronominal, con especialidad en las acepciones siguientes. = Comunicarse, hablarse con amistad, familiaridad y cariño. || Darse buen trato, cuidarse, asistirse bien, no escasearse ni cercenarse cosa alguna, satisfacer sus gustos en el comer, beber y vestir; ó hacer todo lo contrario. || fras. fam. *Tratar á baqueta ó á la baqueta á alguno*; tratarle con dureza y desprecio, ajarlo, vilipendiarlo, etc. = *Tratarse como cuerpo de rey*; darse buen trato, cuidarse bien, no carecer de nada, etc.

TRATILLO, m. dim. de *trato*. Trato de poca importancia, pequeña especulacion, comercio ó tráfico de escasa monta.

TRATO, m. La accion ó la manera, el efecto ó el hecho de tratar, de tratarse. || Pacto, convencion, convenio, contrato, estipulacion ó ajuste sobre alguna cosa. || Negociacion, especulacion, tráfico, comercio, granjería, etc. || Modo de ajenciarse ó de ingeniarse para vivir, comprando y vendiendo mercaderías, etc. || Comunicacion familiar y amigable en que dos ó mas personas se ven, se visitan, se hablan y comercian entre sí. || Ilícita comunicacion ó comercio que tiene un hombre con alguna mujer. || Modo, manera. || Estilo, uso. || La oracion ó meditacion continua con Dios. || El tratamiento de cortesía que se da ó se debe dar á alguno. || fig. El modo particular de portarse con alguna persona en el comercio doméstico ó comun, ora obsequiándola y haciéndole bien, ora bajándola y haciéndole mal, etc. || fig. Traicion oculta ó infidelidad con que, faltando á la fe debida, se ofrece entregar alguna plaza, ciudad ó fortaleza al enemigo. || — *de cuerda*; castigo bárbaro usado en algunas partes, con mengua de la civilizacion, que se ejecuta atando al reo las manos por detras y colgándolo por ellas de una cuerda que pasa por una garrucha, con la que lo levantan en alto, y despues lo dejan caer de golpe sin que llegue al suelo. || fig. Mal porte con alguno. — *doble*; el engaño ó simulacion con que obra alguno con ánimo de engañar á otro, afectando amistad y fidelidad, para mejor encubrir su doblez, su perfidia, su falsía.

TRAUMATOLOGIA, f. Didáct. Ciencia que estudia la accion de los agentes exteriores sobre la organizacion de los hombres y los animales.

TRAUMATOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la traumatología.

TRAVERSA, f. Mar. La cuerda que baja de lo mas alto del mástil del navío al pié del que tiene á su lado; y sirve no solo para mas seguridad del mástil, sino tambien para el régimen de las demas cuerdas.

TRAVERSERO, RA, adj. ant. Decíase de lo que se llevaba ceñido ó terciado de traves, como la capa.

TRAVERSÍA (ANDAR EN), fras. ant. Andar al reves de como se debe.

TRAVERSO, m. Pesc. Red de esparto que atraviesa el cuerpo de una almadraba.

TRAVES, m. La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa hácia alguno de los lados, cuando debiera observar la línea recta. || fig Desgracia, fatalidad, contratiempo, infausto ó infeliz suceso que acaece ó le sobreviene á alguno, con mengua de su crédito, reputacion ú honra, en perjuicio de su hacienda, caudal ó intereses. || Arq. Pieza de madera en que se afirma el segundo pendolon de un edificio. || Fort. V. FLANCO. || mod. adv. *A traves ó al traves*; por entre; v. g. *á traves de la multitud*; *al traves de una celosía, de una gasa.* Como atravesando; como clareándose algo en términos de verse lo que hay detras, etc., segun el caso. = *De traves ó al traves*; por alguno de los lados, y no rectamente; de una manera oblicua, etc. || fras. de Mar. *Ir al traves*; ir los navíos de España á algun paraje, para no volver. = *Dar al traves*; tropezar la embarcacion por sus costados en alguna roca ó costa de tierra, embistiendo contra ella en términos de varar ó deshacerse con inminente riesgo de su tripulacion. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || fras. fam. *Mirar de traves*; torcer la vista, mirar bizco. || Mirar de reojo, de ó al soslayo, no de frente, sino de manera oblicua, atravesada, etc. = *Dar al traves con alguna cosa*; destruirla, perderla, malbaratarla, etc. Echarlo todo á rodar, despues de haber agotado la paciencia en algun asunto ó negocio que la requeria muy grande. Equivale á la frase *dar al traste.*

TRAVESAÑO, m. V. ATRAVESAÑO, madero. || Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama.

TRAVESAR, a. ant. V. ATRAVESAR. Se usó tambien como pronominal.

TRAVESEAR, n. Andar inquieto ó revoltoso de una parte á otra. Dícese generalmente de los muchachos y gente moza, y por extension se dice tambien de las cosas inanimadas. || fig. Discurrir con variedad, ingenio y viveza. || Vivir desenvueltamente y con deshonestidad, sin decoro y con viciosas costumbres.

TRAVESER, m. Pesc. Pesquera que se hace en la Albufera de Valencia, atajando un canal que corre por entre dos islas con cañas puestas en línea recta, para que los peces se detengan en ellas.

TRAVESERO, RA, adj. Aplícase á lo que se pone al traves. En este sentido se dice: *flauta travesera*, por su postura atravesada. || m. Almohada que atraviesa todo lo largo de la cabecera de la cama.

TRAVESÍA, f. La distancia ó espacio que hay desde un paraje ó sitio á otro cualquiera, mirado de traves. || Distancia ó camino de un lugar á otro absolutamente, aunque sea por vía recta. Esta acepcion generalmente tiene lugar hablando del mar; por el viaje que se emprende, el tiempo que se va embarcado, etc. || Calle algun tanto excusada que une ó pone en comunicacion dos calles mas públicas ó principales. || La fortificacion ó defensa que se forma en los sitios ó plazas con traveses. || El viento que en la navegacion da por alguno de los lados y no por popa. || En el juego, la cantidad que hay de pérdida ó ganancia entre los que pagan. || El modo de estar alguna cosa al traves. || Paso ó tránsito, ruta, via, camino, senda, vereda; por extension familiar. || Mar. Viento cuya direccion es perpendicular á la de una costa. = Viaje en que es necesario atravesar el mar. = Paga ó sueldo que se da á un marinero por el tiempo que pasa á bordo dirigiéndose de un puerto a otro.

TRAVESÍO, ÍA, adj. Epíteto aplicado al ganado que sin ir á extremo, sale de los términos del pueblo donde mora. || Dícese igualmente de los vientos trasversales ó colaterales. || m. El sitio ó terreno por donde se atraviesa.

TRAVESTIDO, DA, adj. Disfrazado, vestido ó encubierto con algun traje, para que se desconozca el sugeto que hace uso de él.

TRAVESURA, f. La accion ó el efecto de travesear. || fig. La viveza y sutileza de ingenio para conocer las cosas y discurrir en ellas; chispa, agudeza, expedicion suma, etc. || Accion un poco ligera hecha sin premeditacion y juicio, culpable y digna de reprension y castigo, regularmente verificada con destreza é ingenio. || Calaverada, muchachada, etc.

TRAVESURICA, ILLA, ITA, f. dim. de *travesura*.

TRAVIESA, f. V. TRAVESÍA. || Lo que se juega ademas de la polla; y la apuesta que hace el que no juega, á favor de algun jugador. || Mar. Palo que atraviesa de bordon á bordon en la machina de arbolar. || V. CRUCETAS.

TRAVIESO, SA, adj. Aplícase á lo que está atravesado ó puesto al traves ó de lado; así se dice: *ir á campo travieso.* || Sutil, sagaz, agudo, perspicaz, listo, que tiene chispa, que tiene una imaginacion pronta y viva. || Inquieto, enredador, revoltoso. Dícese comunmente de los muchachos por sus juegos, enredos y travesuras. || fig. Dícese tambien del que vive distraido en vicios, especialmente en el de la sensualidad; sin embargo, en esta acepcion no es muy usado, por haber otros epítetos mucho mas significativos y propios. || Se aplica á las cosas insensibles, bulliciosas é inquietas. || m. ant. V. TRAVESÍA.

TRAVO, m. Germ. Esgrimidor ó maestro de esgrima.

TRAYECTIL, adj. Que sirve para hacer travesía por mar. Se usa como sustantivo masculino.

TRAYECTORIA, f. Geom. Curva ó recta descrita perentoriamente por un cuerpo lanzado á impulso de cualquier fuerza motriz.

TRAZA, f. La primera planta, idea ó diseño que propone el artífice para la fábrica de algun edificio, ú otra obra cualquiera. || Proyecto, plano. || Modo, aspecto, apariencia, exterior ó figura de alguna persona ó cosa. || fig. Medio excogitado en la idea para la ejecucion y logro de algun fin. || Invencion, ingenio, discurso, arbitrio, medio para salir bien de una cosa.

TRAZABLE, adj. Que se puede trazar.

TRAZADO, DA (BIEN ó MAL), adj. El sugeto de buena ó mala disposicion ó compostura de cuerpo.

TRAZADOR, RA, s. El que traza. Se usa tambien como adjetivo.

TRAZAMIENTO, m. V. TRAZO.

TRAZAR, a. Delinear, dibujar, describir la idea ó traza que se ha de seguir en algun edificio ú otra obra. || Levantar, formar planos, proyectos, etc. || Inventar, discurrir, idear, disponer los medios oportunos para el logro de una cosa. Se usa tambien como pronominal. || Arq. Delinear, marcar las líneas sobre que debe construirse un edificio.

TRAZO, m. La accion y el efecto de trazar. || La delineacion con que se forma el diseño ó planta de cualquier cosa. || Dibujo, proyecto, plano, etc. || V. LÍNEA. || En la escritura es la parte gruesa de las letras. || Pint. El pliegue del ropaje. || fras. *Dibujar al trazo*; señalar con una línea los contornos de una figura.

TREBALIA, f. Salsa blanca de mucho uso en tiempos antiguos, hecha de almendras, ajos, pan, huevos, especias, agraz, azúcar y canela todo mezclado. Servia para guisar ansarones.

TRÉBEDES, f. pl. Instrumento que consta de un cerco ó triángulo de hierro con su mango y tres piés, de gran uso en las cocinas; y sirve para poner á la lumbre las sartenes, cazos, calderas y peroles, sin que lleguen á ella.

TREBEJAR, n. ant. Travesear, enredar, juguetear, retozar.

TREBEJO, m. Cualquiera de los trastos, instrumentos ó utensilios de que nos servimos para alguna cosa. Generalmente se usa en plural. || Juguete ó trasto con que alguno juega ó se divierte. || Cada una de las piezas del juego de ajedrez. || ant. Diversion, entretenimiento, burla, chanza.

TREBEJUELO, m. dim. de *trebejo*.

TREBENTINA, f. V. TREMENTINA.

TREBLE, adj. ant. Triple, trino.

TRÉBOL, m. Género de plantas trifoliadas. Llámase tambien *meliloto*. V. esta palabra. Los hay de varias especies, y todos se parecen en echar las hojas de tres en tres, de lo cual tomó el nombre. El mas comun es el de los prados, que echa raíz gruesa y fibrosa con tallos rayados, algo vellosos y ramosos. Cada hojuela tiene una mancha blanca de figura de media luna. Las flores son olorosas, tiran á encarnadas, y están dispuestas en cabezuelas ó espigas romas, y sentada cada una entre dos hojitas encontradas. Sirve de excelente pasto al ganado, y se siembran de él prados artificiales.

TREBOLADO, DA, adj. Bot. Parecido al trébol. = *Treboladas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género trébol.

TREBUJERA, f. ant. Lazo, agujeta, cinta.

TRECE, s. y adj. num. card. Aplícase al número compuesto de una decena y tres unidades; ó de los dos dígitos uno y tres. || El conjunto de trece cosas ó trece unidades. || m. El carácter ó cifra que se representa de esta manera: 13. Como número romano se le representa ó figura de este otro modo: XIII. || Algunas veces como adjetivo tiene la misma acepcion que *décimotercio* ó *décimotercero*; como capítulo *trece*, ley *trece*, etc. || En algunas ciudades antiguamente cada uno de sus trece regidores. || En el órden y caballería de Santiago, el caballero diputado y nombrado por el maestre y demas caballeros para algun capítulo general. Diósele este nombre porque siempre eligen *trece* caballeros para este fin. || fras. fig *Estarse en sus trece*; mantenerse ó persistir con empeño, tenacidad y pertinacia en una cosa que se ha aprehendido ó empezado á ejecutar.

TRECEMESINO, NA, adj. Dícese de lo que es de trece meses.

TRECENARIO, m. Número de trece dias continuados ó interrumpidos, dedicados á un mismo objeto.

TRECENATO, m. V. TRECENAZGO.

TRECENAZGO, m. El oficio, cargo ó dignidad de trece.

TRECENO, NA, adj. num. ord. Dícese de lo que acabala ó completa el número de trece.

TRECÉSIMO, MA, adj. Dícese de lo que cumple el número de treinta.

TRECIENTOS, TAS, adj. num. pl. que se produce por el tres y la centena; ó por el agregado de tres centenas. Se usa tambien como sustantivo.

TRECHA, f. ant. Labor, obra.

TRECHADO, DA, adj. ant. Trinchado.

TRECHEL, m. Casta de trigo rubio, algo moreno.

TRECHO, m. Espacio, distancia de lugar ó tiempo. || mod. adv. *A trechos*; con intermision de lugar ó tiempo. = *De trecho en trecho*; de distancia en distancia, de lugar á lugar, de tiempo en tiempo.

TREFE, adj. Epíteto aplicado á lo que es ligero, delgado y flojo; por lo cual fácilmente se ensancha, dobla y encoge. || Falso, falto de ley.

TREFUDO, DA, adj. ant. Robusto, fornido.

TREGUA, f. Suspension de armas, cesacion de hostilidades por determinado tiempo entre los enemigos que tienen rota ó pendiente la guerra. || fig. Descanso, parada, reposo, interrupcion de la ocupacion ó trabajo. || fras. fig. *Dar treguas*; suspender por algun tiempo el dolor ú otra cosa que mortifica, como la terciana ú otro accidente que se templa mucho. || Dar tiempo, espera, etc.

TREGUAR, a. ant. Dar treguas.

TREINTA, s. y adj. num. card. Dícese de lo que se produce por la multiplicacion de la decena por el tres. || Conjunto de tres decenas ó tres veces diez unidades. || — ó *treinta y una*; juego de naipes, en que repartidas dos ó tres cartas entre los que juegan, van pidiendo mas hasta hacer treinta y un puntos, contando las figuras por diez, los ases por once ó por uno, y las demas cartas por lo que pintan. Gana el que hace treinta y uno, y en su defecto el que mas se aproxime á dicho número.

TREINTAIDOSENO, NA, adj. Trigésimo segundo. Se dice del paño, cuya urdimbre consta de treinta y dos centenares de hilos.

TREINTANARIO, m. El número de treinta dias continuados ó interrumpidos, consagrados ó dirigidos á un mismo objeto. || Las exequias ú honras fúnebres que se hacen por algun difunto por espacio de treinta dias continuados, ó el dia trigésimo despues de su fallecimiento. || — *encerrado*; el número de treinta misas que se decian en sufragio de algun difunto por espacio de treinta dias continuos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. — *llano*; el número de treinta misas celebradas en treinta dias continuos por el alma de algun difunto. — *revelado*, el número de ciertas misas que se decian por espacio de treinta dias seguidos en sufragio de algun difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia, haciendo algunos ejercicios, en virtud de lo cual se creia supersticiosamente que Dios habia de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TREINTAÑAL, adj. Dícese de lo que es de treinta años ó los tiene.

TREINTENA, f. Cada una de las treinta partes en que se divide un todo de ese número.

TREINTENARIO, m. ant. V. TREINTANARIO.

TREINTENO, NA, adj. V. TRIGÉSIMO.

TREJA, f. Modo particular de tirar la bola propia en el juego de billar y trucos, por cualquiera de los recodos, para dar á la contraria cuando está cubierta, ó para hacer barra, bolillo ú otro de los lances del juego.

TRELQUELDIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las atriplíceas, que contiene un arbusto de la Nueva-Holanda.

TREMADOTO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, que comprende los que tienen chupadores.

TREMAERO, m. Entom. Estígmata del tórax de los insectos, compuesto de dos piezas córneas, que á cada inspiracion se abren hácia atras á manera de los batientes de una puerta.

TREMANDRA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda.

TREMANDREAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género tremandra.

TREMAR, n. ant. V. TEMBLAR.

TREMATOBRANQUIO, adj. Conchil. Cuyas branquias comunican al exterior por medio de unos agujeros. || *Trematobranquios*, m. pl. Familia de moluscos del órden de los gasterópodos.

TREMÁTODO, adj. Helmint. Que está atravesado ó agujereado. || *Tremátodos*, m. pl. Órden ó familia de gusanos intestinales que comprende á aquellos cuyo cuerpo esta guarnecido de diferentes órganos, que todos tienen la forma de una ventosa.

TREMATODON, m. Bot. Género de plantas de la clase de los musgos.

TREMATOPNES, m. pl. Ictiol. Órden ó familia de peces cartilaginosos, que respiran á favor de unos agujeros redondeados.

TREMEBUNDO, DA, adj. Espantable, horrendo y digno de temerse. TREMENDO.

TREMECER, n. ant. V. TEMBLAR.

TREMEDAL, m. El sitio ó paraje cenagoso, que con poco movimiento que se haga, retiembla. || Pantano ó cosa semejante.

TREMELA, f. Bot. Género de plantas criptógamas gelatinosas, de la familia de los hongos.

TREMELADOS, m. pl. Bot. Órden de plantas, de la clase de los hipomicetos, cuyo tipo es el género tremela.

TREMELAR, adj. Bot. Que se parece á la tremela. || *Tremelares*, f. pl. Bot. Género de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género tremela.

TREMELINA, f. Quím. Sustancia particular que se encuentra en las tremelas.

TREMELÍNEAS, f. pl. Bot. Tribu de hongos, cuyo tipo es el género tremela.

TREMELOIDE, adj. Bot. Se aplica á un liquen cuyas expansiones, membranosas, delgadas y casi trasparentes, parecen á las de una tremela.

TREMELOÍDEAS, f. pl. Tribu de plantas del órden de las mucedíneas, ó familia del órden de las sarcomices, cuyo tipo es el género tremela.

TREMENDO, DA, adj. Terrible, formidable, temeroso, que causa mucho miedo, digno de ser temido. || Respetable, imponente, venerando, augusto; v. g. *los tremendos misterios de la fe*. || Muy grande y excesivo en su línea, muy colosal en su género.

TREMENTINA, f. Líquido algo espeso, pegajoso, resinoso, inflamable y opaco que se extrae del pino. Hay varias especies producidas por otros árboles; como la del abeto, terebinto, alerce, etc.

TREMER, n. ant. V. TEMBLAR.

TREMES ó **TREMESINO, NA**, adj. Dícese de lo que es de tres meses; de lo que solo cuenta un trimestre de edad.

TREMEX, m. Entom. Género de insectos himenópteros de la familia de los uropristos.

TREMIERA, f. Bot. Género de plantas exóticas de la familia de las malváceas.

TREMIS, m. Moneda de oro, que usaron los Romanos, y tambien se usó en Castilla; la cual valia el tercio de un sueldo ó de un castellano.

TREMÓ, m. Adorno á manera de marco, que se pone á los espejos que están fijos en la pared.

TREMOLABLE, adj. Que se puede tremolar.

TREMOLACION, f. La accion y el efecto de tremolar.

TREMOLADOR, RA, s. El que tremola. Se usa tambien como adjetivo.

TREMOLAR, a. Enarbolar, izar los pendones, banderas ó estandartes, batiéndolos y moviéndolos en el aire. || fig. Mover ó esparcir por el aire alguna cosa.

TREMOLINA, f. Movimiento ruidoso del aire; polvareda. || fig. fam. Bulla, ruido, algazara, alboroto, tumulto, agitacion, confusion de voces de personas que disputan, gritan ó enredan.

TREMOLITA, f. Miner. Uno de los nombres de la gramatita, especie de amianto ó de asbesto flexible, blanco, y que tiene el brillo de la seda.

TREMOLOSO, SA, adj. ant. Temblon, trémulo.

TRÉMULAMENTE, adv. de mod. De una manera trémula; con temblor ó movimiento que se parezca á él.

TREMULANTE y **TREMULENTO**, adj. V. TRÉMULO, LA.

TREMULAR, a y n. Mar. Indicarse en la vela cierto temblor, batimiento ú ondulacion cuando se halla próxima á flamear.

TRÉMULO, LA, adj. Dícese de lo que tiembla. || Tembloroso, agitado, convulsivo. || fig. Se aplica tambien á otras cosas que tienen un movimiento ó agitacion semejante al temblor, como la luz, etc. || Mas comunmente se dice de cierto temblor continuado, pero no muy notable.

TREN, m. El aparato y prevencion de las cosas necesarias para algun viaje ó expedicion de campaña. || Aparato, preparacion, prevencion, disposicion, provision, etc. || Acompañamiento, escolta, etc. || La ostentacion ó pompa en lo perteneciente á la persona ó cosa. || — *de artillería*; el conjunto de la artillería y de todo lo necesario para servirla y trasportarla, y asimismo las demas armas y municiones de guerra que puede necesitar un ejército.

TRENA, f. Una especie de banda ó trenza. Usábala la gente de guerra, ó rodeada á la cintura, ó atravesada desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo. || Tahalí, cinturon ó talabarte para poner la espada. || La plata quemada. || prov. Arag. Bollo ó pan en figura de trenza. || Germ. La cárcel.

TRENACION, f. La accion y el efecto de trenar.

TRENADO, DA, adj. Dícese de lo que tiene forma de redecilla, enrejado ó trenza.

TRENAR, a. Arrastrar con la maza en el juego de billar. Se usa tambien como pronominal.

TRENCA, f. Cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena para sostener los panales. || fras. *Meterse hasta las trencas*; entrarse en algun lodazal y atascarse en él ó enlodarse; y por traslacion, se usa por complicarse, intrincarse en algun negocio ó materia, de suerte que sea difícil desembarazarse ó salir bien, etc.

TRENCICA, ILLA, ITA, f. d. de *trenza*.

TRENCILLABLE, adj. Que se puede trencillar.

TRENCILLADOR, RA, s. El que trencilla. Se usa tambien como adjetivo.

TRENCILLAMIENTO, m. La accion y el efecto de trencillar y trencillarse.

TRENCILLAR, a. Guarnecer con trencilla. Se usa tambien como pronominal.

TRENCILLO, m. V. TRENCILLA. Tómase frecuentemente por el cintillo de plata ú oro, guarnecido de piedras ó diamantes, que se solia poner en los sombreros para gala ó adorno.

TRENCHA, f. Mar. Cuña á modo de gran formon, que sirve para desguazar tablones y otras piezas.

TRENO, m. Especie de narria ó rastra que usan en el Norte para trasporte de cargas. || Germ. Preso. || pl. Lamentacion fúnebre y poética por alguna calamidad ó desgracia. Por antonomasia entiéndense las del profeta Jeremías. || fig. Trovas tristes, endechas, ó composiciones lúgubres y melancólicas.

TRENQUE, m. prov. Mur. Reparo, defensa que se hace en forma de muralla ó parapeto para cortar la corriente de un rio, y obligar á que la fuerza hácia otra parte.

TRENTENO, NA, adj. ant. TRIGÉSIMO. || m. ant. V. TREINTENA.

TRENZA, f. Enlace ó union de tres ó mas ramales entretejidos. || Dase tambien este nombre al pelo de la mujer, exceptuando el de los rizos, aunque no este entrelezado. || Mar. Formon ó escoplo fuerte que sirve para labrar algunas piezas. = Cuerda de esparto, hecha de ocho cabos, que sirve para armar las redes.

TRENZABLE, adj. Que se puede trenzar.

TRENZADERA, f. V. TRANZADERA. || prov. Arag. La cinta de hilo.

TRENZADO, m. El tocado en trenza. || Juego de los piés en ciertos bailes. || mod. adv. *Al trenzado*; al perdido, con desaliño, sin cuidado. || fras. *Echar al trenzado*; olvidar algun negocio ó encargo, no hacer diligencia alguna para solicitarlo ó concluirlo. Es de poco uso.

TRENZADOR, RA, s. El que trenza. Se usa tambien como adjetivo.

TRENZAMIENTO, m. La accion y el efecto de trenzar y trenzarse; en su lugar se usa *trenzado*.

TRENZAR, a. Hacer trenzas. || Disponer el pelo de agradable manera entreteiéndolo mas ó menos artísticamente. || Se usa tambien como pronominal.

TREO, m. Mar. Vela cuadrada ó redonda que se iza solamente cuando el viento es demasiado fuerte en las embarcaciones de poco bordo, que llevan velas latinas ó triangulares. = Verga en que se pone dicha vela.

TREPA, f. La accion y el efecto de trepar. || Especie de adorno ó guarnicion que se echa á la orilla de los vestidos, y que va dando vueltas por ella. || Astucia, engaño, malicia, fraude, etc. || fam. El castigo que se da á alguno con azotes, patadas, etc. || Carp. V. REPELO.

TREPABLE, adj. Que se puede trepar.

TREPADO, DA, adj. Epíteto aplicado al animal rehecho y fornido. || f. V. TREPA, en su segunda acepcion.

TREPADOR, RA, s. El que trepa. || m. El sitio ó lugar por donde se trepa.

TREPANABLE, adj. Que se puede trepanar.

TREPANACION, f. La accion y el efecto de trepanar.

TREPANADOR, RA, s. El que trepana. Se usa tambien como adjetivo.

TREPANAR, a. Cir. Horadar con el trépano el casco de la cabeza, para reconocer algun daño interior en ella. Es operacion dolorosísima y de éxito dudoso.

TRÉPANO, m. Cir. Instrumento de cirugía de forma de un berbiquí, al cual se adapta una sierra circular cuyo uso es agujerear ó taladrar los huesos, sobre todo los del cráneo. Tambien se da el mismo nombre á la operacion que se hace con este instrumento.

TREPANTE, adj. Aplícase al que usa de trepas ó es muy astuto y malicioso.

TREPAR, n. Subir á algun lugar alto, áspero ó dificultoso, valiéndose y ayudándose de los piés y manos. Se usa tambien metafóricamente. || Subir las plantas á lo alto, enredándose á otras ó en alguna parte, como la hiedra al olmo, etc. || a. Guarnecer el bordado con el adorno que llaman trepa. || Taladrar, agujerear, horadar.

TREPEZAL, m. provin. El monte tallar, que se corta cada catorce ó quince años, para estacas, emparrados, etc.

TREPIDACION, f. La accion y el efecto de trepidar. || Miedo, temor, pavor, susto, azoramiento, confusion. || Astron. Balance aparente y casi insensible que los astrónomos antiguos atribuian al firmamento de Setentrion á Mediodía, ó al reves.

TREPIDANTE, adj. ant. V. TEMEROSO. || Poét. V. TRÉMULO.

TREPIDAR, n. Estar convulso, trémulo, agitado. V. TEMBLAR.

TRÉPIDO, DA, adj. V. TRÉMULO, LA, y TEMBLOROSO, SA.

TREPIZITA, f. Miner. Especie de estalactita silícosa, que se encuentra en los terrenos de transicion, y presenta una fractura escabrosa.

TREPSIOLOGÍA, f. Didáct. Ciencia que trata de los diversos medios de alimentar y cuidar á los animales domésticos.

TREPSIOLÓGICO, adj. Didáct. Concerniente á la trepsiología.

TRES, adj. numeral cardinal. Dícese del número impar que se compone de dos y uno. || Algunas veces lo mismo que *tercero*; como ley *tres*, capítulo *tres*, párrafo *tres*. || m. Carácter ó cifra que representa tres, en esta forma: 3; como número romano se representa así: *III*. || La carta ó naipe que tiene tres señales; y así se dice: *tres* de bastos, *tres* de copas; la baraja tiene cuatro *treses*. || Nombre dado por los niños á cualquier moneda que se les da para jugar. || Llamábase así antiguamente al regidor de alguna ciudad ó villa en que habia este número de ellos; así como los llamaban seises donde habia seis. || Germ. — *de menor*; asno ó macho. — *en raya* V. RAYA. || mod. adv. — *veces*; se usa por *muy* ó en grado superlativo; como *tres veces* santo, en vez de muy santo; *tres veces* poderoso y magnífico, en vez de muy poderoso y magnífico.

TRESAÑAL, adj. ant. Que tiene tres años.

TRESAÑEJO, JA, adj. ant. Que es de tres años.

TRESBOLILLO (AL), mod. adv. Se dice especialmente de los árboles y cepas, cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro, y otra ocupe el centro de él, y así sucesivamente; de manera que cada dos de las laterales sirven para formar los costados de otro cuadro.

TRESDOBLAR, a. V. TRIPLICAR. Se usa tambien como pronominal.

TRESDOBLE, m. Triple, tres veces otro tanto como es el simple.

TRESILLITA, s. El muy aficionado al juego del tresillo y muy diestro en jugarlo.

TRESILLO, m. Juego de naipes entre tres ó cuatro, pero en este caso no juega el que da. Se reparten á cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para robar. Tiene tres suertes: entrada, volteta y solo. El que entra elige el palo y roba las cartas que le convienen, desechando las malas. El que va á voltereta vuelve la primera del monte, y aquel es el palo del triunfo. El que va solo elige el palo y no roba. Uno de sus lances mas temibles es el *codillo*. V. esta voz.

TRESMESINO, NA, adj. V. TREMESINO.

TRESNA, f. ant. V. RASTRO.

TRESNAL, m. provin. El conjunto de haces ordenados en forma triangular para que despidan el agua; y se forma en la misma haza del dueño hasta que se llevan á la era, poniendo cinco haces en el pié, cuatro encima, y así en diminucion.

TRESNAR, a. ant. Frotar, entregar, refregar. Se usó tambien como pronominal.

TRESTANTO, m. V. TRIPLO. || adv. de mod. Tres veces tanto.

TRESTIGA, f. ant. V. CLOACA.

TRETA, f. Artificio, astucia, medio sutil é ingenioso de que se sirve alguna persona para conseguir su intento. || Esgr. El concepto ó pensamiento que forma cualquiera de los batalladores, para la defensa propia ú ofensa de su contrario y accion correspondiente á él, sin que este pueda fácilmente comprenderle en cualquiera de los lances y tiempos que se ofrecen; como son estocada, tajo, medio tajo, reves y otros.

TRETAR, n. Usar ó valerse de tretas, poner en juego cosas parecidas, echar mano de recursos ingeniosos y sutiles, tocar resortes hábiles, etc. Es verbo nuevo y de poca usualidad. || V. INTRIGAR.

TRETERO, RA, s. El que acostumbra valerse de tretas ó es aficionado á ellas. || Intrigante. || Se usa tambien como adj.

TREUDO, m. prov. Arag. Tributo, cánon enfitéutico.

TREVUXIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cucurbitáceas.

TREZA, f. Germ. Bestia.

TREZNAR, a. ant. prov. Arag. V. ATRESNALAR. Se usó tambien como pronominal.

TRI. Voz que por sí sola no llega el caso de usarse nunca, pero en composicion con otras tiene la fuerza y significacion de tres; v. g. *triángulo*, de tres ángulos; *triforme*, de tres formas; *tridentado*, de tres dientes, etc.

TRIA, f. La frecuente entrada y salida de las abejas de una colmena que está fuerte y poblada.

TRIACA, f. Confeccion muy usada de antiguo en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y mas eficaces el opio y las especies que corrigen su virtud narcótica. || fig. Remedio de algun mal prevenido con prudencia ó sanado del mismo daño. || Especie de antídoto ó contraveneno.

TRIACAL, adj. Perteneciente ó relativo á la triaca, propio de ella; que es ó participa de la naturaleza y propiedades de la triaca. || Se usa tambien en el sentido figurado.

TRIACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene espinas dispuestas de tres en tres.

TRIACHE, m. prov. Cub. El café de inferior calidad.

TRIACONTRADÁCTILO, adj. Zool. Que tiene treinta dedos.

TRIADELFO, adj. Bot. Se aplica á una planta cuyos estambres están reunidos en tres hacecillos, cada uno de los cuales presenta varias anteras.

TRIADENA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las hipericeas.

TRIADICA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las euforbias.

TRIAENA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, propias de las montañas de Méjico.

TRIANGULADO, DA, adj. ant. Dispuesto ú ordenado en figura que forme tres ángulos.

TRIANGULAR, adj. Compuesto ó formado de tres ángulos.

TRIANGULARMENTE, adv. de mod. En figura triangular, constitutiva de tres ángulos; de una manera ó forma triangular.

TRIÁNGULO, m. Matem. Figura geométrica que consta de solo tres ángulos y tres lados. Es susceptible de diversas calificaciones, ora considerándolo con relacion á sus ángulos, ora con relacion á sus lados, ora bajo otros aspectos caracterizados por los respectivos epítetos. Con relacion á lo primero. *triángulo acutángulo*; el que tiene los tres ángulos agudos.—*obtusángulo*; el que tiene un ángulo obtuso. —*rectángulo*; el que tiene un ángulo recto.—*ambiglonio*; el obtusángulo.—*oblicuángulo*; el que no tiene ningun ángulo recto, sea plano ó esférico. —*ortogóneo*; el rectángulo. —*oxigóneo*; el acutángulo. Con relacion á lo segundo. —*equilátero*; el que tiene los tres lados iguales. —*isósceles*; el que solamente tiene dos lados iguales. —*escaleno*; el que tiene los tres lados desiguales. — *mistilíneo*. V. este. —*plano*; el triángulo que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana.—*esférico*; el que se considera descrito en la superficie de una esfera y compuesto de tres arcos de círculos máximos. —*esférico rectángulo*; el que tiene uno ó mas ángulos rectos. — *equiángulo*. V. este. —*austral*, Astron. Constelacion celeste cerca del polo antártico; es una de las doce que los antiguos no observaron. —*boreal*; una de las veinte y dos constelaciones celestes llamadas boreales. || Mús. Instrumento de forma triangular, que vulgarmente se conoce con el nombre de hierrecillo.

TRIANDRIA, f. Bot. Tercera clase de plantas en el sistema de Linneo, comprensiva de aquellas cuyas flores tienen solo tres estambres, y son al mismo tiempo hermafroditas.

TRIANISITA, f. Miner. Especie de fósil que presenta alguna semejanza con las medusas.

TRIANTERA, f. Bot. Nombre de dos géneros de plantas, perteneciente el uno a la familia de las gramíneas y el otro á la de las corimbíferas.

TRIANULAR, adj. Didáct. Que presenta tres anillos. || Miner. Se aplica á una variedad en la cual un prisma exaedro tiene sus bordes horizontales, reemplazados por facetas que forman una especie de triple anillo al rededor de las bases, así como acontece en la barita carbonatada triangular.

TRIANTEMO, m. Bot. Especie de planta diginia.

TRIAQUERA, f. Especie de caja para guardar triaca ú otra cosa medicinal.

TRIAR, n. Entrar y salir con frecuencia las abejas de una colmena que está muy poblada y fuerte. || provin. V. ESCOGER.

TRIARGÉNTICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de plata que contiene triple cantidad de base que la sal neutra correspondiente.

TRIARISTADO, adj. Bot. Que tiene tres aristas.

TRIARTICULADO, DA, adj. Entom. Se aplica á las antenas de algunos insectos que están compuestas de tres articulaciones.

TRIASÁNDALO, m. ant. Cierta confitura.

TRIÁSICO, CA, adj. Geol. Se denomina así un grupo de terrenos compuestos principalmente de asperon, margas, calcáreo y diversas rocas cuarzosas y esquistosas.

TRIATERA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas.

TRIATÓNICO, adj. Quím. Se aplica á un cuerpo que teniendo la composicion que otro, contiene bajo el mismo volúmen triple número de átomos.

TRIÁURICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal aurica, que contiene tres veces tanta cantidad de base como la sal neutra correspondiente.

TRIAURURO, m. Quím. Aururo que contiene triple cantidad de oro que otro aururo cualquiera del mismo metal.

TRIAXIFERO, RA, adj. Bot. Se aplica á toda inflorescencia que presenta tres ejes ó grados de vegetacion.

TRIBAGNIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas.

TRIBARÍTICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal barítica que contiene triple cantidad de base que la sal neutra correspondiente.

TRIBÁSICA, adj. f. Quím. Se aplica á toda sal que contiene triple cantidad de base que la neutra correspondiente, siendo la misma la cantidad de ácido.

TRIBLEMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las melastomáceas.

TRIBOA, m. Instrumento músico, de figura triangular, cuyas cuerdas son de alambre, y se hieren con estilos de hierro.

TRIBRAQUIO, m. Pié de la poesía latina, que consta de tres sílabas breves.

TRIBU, f. Una de las partes en que se divide el pueblo; como las doce en que se dividió el pueblo de Israel. Hállase tambien alguna vez usado como masculino. || Poblacion ó distrito pequeño, relativamente á un país grande, á una república extensa, etc. Se usa tambien en el sentido metafórico. || Hist. nat. Sub-familia de animales ó de plantas, segun el sistema de divison ó de clasificacion adoptado. || Bot. Division de la familia.

TRIBUEA, f. Bot. Planta anua de los países cálidos vulgarmente llamada alverja, que crece en los trigos y les es dañosa. || Género de conchas establecido anteriormente para dos especies, que en el dia forman parte del género riáscula.

TRIBUIR, a. ant. Dar ó atribuir.

TRIBULADAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las zigofileas, cuyo tipo es el género tríbula.

TRIBULACION, f. La angustia, congoja, pena, afliccion ó tormento que inquieta ó turba el ánimo. Tómase regularmente por las persecuciones ó adversidades que padecen los justos y siervos de Dios con tolerancia y resignacion en su santísima voluntad.

TRIBULANZA, f. ant. V. TRIBULACION.

TRIBULAR, a. ant. V. ATRIBULAR. Se usó tambien como pronominal.

TRIBULATIVO, VA, adj. Atribulativo, que incluye tribulacion ó la causa y sirve para tribular.

TRÍBULO, m. ant. Especial ceremonia que se hace en señal de sentimiento de alguna adversidad ó lástima.

TRIBUNA, f. Especie de púlpito desde donde se lee, se arenga ó se perora en las asambleas públicas ó privadas. || Cada una de las galerías destinadas para los espectadores. || La pieza ó estancia con ventana, balcon ó celosía que hay en algunos templos, capillas ó iglesias, y desde la cual se asiste con mas recogimiento é independencia á los divinos oficios; especialmente tratándose de personas distinguidas, notables, que pueden tener ese desahogo y privilegio, ya sean particulares ricos, ya dignatarios, magnates, príncipes ó reyes. || ant. El lugar elevado, circuido de balcon, desde donde se decian las oraciones al pueblo. || — *parlamentaria*; la tribuna de las Córtes. fig. La carrera política de los oradores parlamentarios.

TRIBUNADO, m. La dignidad y el cargo de tribuno. || El tiempo que duraba; y el conjunto de sus atribuciones ó dependencias.

TRIBUNAL, m. El local ó edificio destinado á los jueces para la administracion de justicia y pronunciacion de las sentencias ó fallos sobre los asuntos pendientes. || El ministro ó ministros que conocen de las causas ó negocios de justicia, y pronuncian la sentencia, etc. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, ora sobre motivos graves, ora en el estilo familiar jocoso, etc. || —*de Dios*; el juicio que Dios hace del alma, ó la residencia que le toma, inmediatamente despues de la muerte del cuerpo. —*de la penitencia*. El sacramento de la penitencia, y el lugar en que se administra. — *de la conciencia*; el recto juicio de las operaciones, formado por la propia conciencia.

TRIBUNALI (PRO), mod. adv. tomado del latin, para forenses usos, que significa: en estrados y audiencia pública, ó con el traje, insignias y aparato de juez. || Por ext. fam. fig. Con magistral y decisivo tono; como fallando ó resolviendo *ex cathedra, etc.*

TRIBUNATO, m. ant. V. TRIDUNADO.

TRIBUNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *tribuna*.

TRIBUNICIO y TRIBÚNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al tribuno, á su dignidad ó cargo; propio de aquel, etc.

TRIBUNO, m. Magistrado entre los antiguos Romanos, instituido para defender al pueblo de los agravios de los patricios. En un principio se eligieron dos, que mas adelante se aumentaron hasta diez. Su autoridad se extendia al gran poder de aprobar ó reprobar las resoluciones del senado, junto con el pueblo y otros magistrados que convocaban á este fin.

TRIBUTABLE, adj. Que se puede ó se debe tributar.

TRIBUTACION, f. La accion y el efecto de tributar y tributarse. || V. TRIBUTO. || prov. Arag. V. ENFITÉUSIS.

TRIBUTADOR, RA, s. El que tributa. Se usa tambien como adjetivo.

TRIBUTAMIENTO, m. ant. TRIBUTO.

TRIBUTAR, a. Rendir como por tributo y reconocimiento ó gratitud, veneracion ó deferencia, etc., algun obsequio, alguna cosa respetuosamente significativa. || Contribuir, satisfacer, pagar el tributo que se impone ó se exige. || Dar á treudo. V. TREUDO. || prov. Arag. Poner término ó amojonar los límites señalados á la mesta. || Se usa tambien como pronominal.

TRIBUTARIO, IA, adj. Que paga ó está obligado a pagar, á rendir tributo. Se usa tambien como sustantivo.

TRIBUTO, m. Cualquier impuesto, contribucion, gravámen pecuniario mas ó ménos oneroso, ó carga continua que pesa sobre alguna persona, familia, poblacion ó país. || La porcion ó cantidad que paga el súbdito por el repartimiento hecho para contribuir á los gastos públicos, etc. || ant. La cuota que pagaba el vasallo por el repartimiento que se hacia para el príncipe ó señor del estado en que habitaba, ó en reconocimiento del señorío, ó para sustentacion de sus cargas ú otros fines públicos. || V. CENSO. || Germ. Mujer de gusto ó de mancebía. || fig. El obsequio, agasajo, homenaje, etc., que se hace ó se rinde á alguno

TRICÁDMICA, adj. f. Quím. Sal cádmica que contiene triple cantidad de base que la neutra correspondiente.

TRICÁLCICA, adj. f. Quím. Se dice de una sal de calcio, que contiene triple cantidad de base que la sal neutra correspondiente.

TRICAMERON, m. Arq. ant. Edificio que consta de tres bóvedas superpuestas, de tres pisos.

TRICANTERA, f. Bot. Género de plantas de América. Contiene una sola especie.

TRICAPSULAR, adj. Bot. Se dice de los frutos que están formados por la reunion de tres cápsulas.

TRICAUDE, adj. Entom. Se aplica á las alas de los insectos, cuando presentan tres prolongaciones en forma de cola.

TRICENAL, adj. Dícese de lo que dura treinta años, ó se ejecuta, acontece, se reproduce, etc., de treinta en treinta años; como las antiguas *fiestas tricenales*.

TRICENTÉSIMO, MA, adj. numeral ordinal. Que tiene, llena ó cumple el número de trescientos.

TRICENTRO, m. Bot. Género de plantas originarias del Brasil.

TRICEPS, adj. Anat. Palabra latina que significa tres cabezas ó tres divisiones, y se aplica á los músculos que tienen tres hacecillos carnosos en una de sus extremidades.

TRICETA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las saponáceas.

TRICÍPITE, adj. Que consta ó se compone de tres cabezas; que tiene ó presenta tres cabezas.

TRICLASITA, f. Miner. Mineral de Suecia moreno ó moreno amarillento, que cristaliza por lo regular en prismas romboidales.

TRICLINIO, m. Mesa con tres escaños ó bancos al rededor, uno á la cabecera y dos á los lados, en cada uno de los cuales cabian sentados ó recostados tres convidados. Llámase tambien así cada uno de los bancos.

TRICLINION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las araliáceas.

TRICOCALÍCEO, EA, adj. Bot. Que tiene el cáliz velloso.

TRICOCARPO, PA, adj. Bot. Cuyos frutos son vellosos.

TRICOCAULE, adj. Bot. Que tiene el tallo velloso.

TRICOCÉFALO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, que se encuentran frecuentemente en el cuerpo del hombre, y especialmente despues de las fiebres mucosas que se han dilatado mucho. || adj. Bot. Que tiene las flores reunidas en capítulas y erizadas de pelos.

TRICOCETO, m. Entom. Género de insectos dípteros de la familia de los hidrómicos.

TRICOCLADO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las urticeas.

TRICOCLINA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

TRICODO, m. Infus. Género de animalillos infusorios. || Entom. Género de insectos coleópteros dañosos á las abejas. || Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, así llamadas á causa de la finura de sus panículas.

TRICÓDEOS, m. pl. Infus. Familia de animalillos infusorios ó microscópicos, que comprende los que tienen pelos ciliares ó cirros no vibrátiles extendidos por todo el cuerpo ó por una parte de él tan solamente.

TRICODERMÁCEOS, m. pl. Bot. Familia de hongos, cuyo tipo es el género tricodermo.

TRICODERMO, m. Bot. Género de hongos, que comprende ocho especies.

TRICODESMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las borrajíneas.

TRICÓFILO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas, que contiene dos especies.||—*la*, adj. Se aplica á las plantas cuyas hojas son capilares ó terminan en un pelo.

TRICÓFORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las ciperáceas, que contiene seis especies. = Base filamentosa de los hongos cuando los filamentos por su aglomeracion forman una especie de membrana. || Ornit. Género de aves del África, del cual se conocen cinco especies, que viven en las costas de Guinea.

TRICOGAMILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las aurantiáceas.

TRICOGNATO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carniceros, compuesto de dos especies propias del Brasil.

TRICÓGONO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las algas.

TRICOLIA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que contiene varias especies vivas y una fósil.

TRICOLOR, adj. Compuesto de tres colores, que los tiene ó presenta.

TRICÓMANO, m. Bot. Género de helechos, que comprende cerca de cincuenta especies, de las que solo tres ó cuatro son originarias de Europa.

TRICOMANOÍDEAS, f. pl. Bot. Grupo de la familia de los helechos, cuyo tipo es el género tricómano.

TRICÓMATO, adj. Bot. Que tiene una apariencia filamentosa. || *Tricómatos*, m. pl. Seccion de plantas de la familia de las algas, que comprende aquellas cuya sustancia es coriácea filamentosa.

TRICÓNDILO, m. Entom. Género de insectos coleópteros creófagos de América.

TRICOON, m. Bot. Género de plantas gramíneas, que abraza una sola especie de la India.

TRICÓPODO, m. Ictiol. Género de peces torácicos, que contiene dos especies. || — *da*, adj. Hist. nat. Que tiene los piés ó los pedúnculos vellosos.

TRICÓPTERO, adj. Zool. Que tiene las alas ó las aletas velludas. || m. Entom. Género de insectos de la familia de los hidromices.

TRICORDE, adj. Mús. Que solo tiene tres cuerdas; se decia de algunos instrumentos músicos.

TRICORINA, f. Bot. Género de plantas de las asfodeleas, que contiene cinco especies, propias de la Nueva-Holanda.

TRICORNE y **TRICÓRNEO**, adj. Que tiene ó presenta tres cuernos.

TRICOSÉPALO, adj. Bot. Que tiene los sépalos vellosos.

TRICÓSOMO, m. Infus. Género de gusanos infusorios, de la familia de los ascaridianos, que comprende veinte y dos especies, todas las cuales viven en el canal intestinal de las aves.

TRICOSPERMO, **MA**, adj. Bot. Que tiene los granos ó las simientes vellosas. || m. Bot. Género de plantas de la familia de las corimbíferas.

TRICOSPIRA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las flosculosas, cuyo tipo es una planta pequeña originaria de América.

TRICOSPÍREAS, f. pl. Bot. Seccion de plantas, de la familia de las vernoniáceas, cuyo tipo es el género tricospira.

TRICOSPÓREAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las bignoniáceas, cuyo tipo es el género tricosporo.

TRICOSPÓREO, **EA**, adj. Bot. Que se parece á un tricósporo.

TRICÓSPORO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las bignoniadas, que crece en los grandes bosques de Java y de Sumatra.

TRICOSPORION, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos bisoides.

TRICOSTÉMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las labiadas.

TRICÓSTOMO, **MA**, adj. Zool. Que tiene la boca rodeada de pelos || m. Bot. Género de hongos, que contiene unas treinta y dos especies generalmente ramosas. || *Tricóstomos*, m. pl. Género de pólipos que comprende aquellos, cuya boca está rodeada de pestañas ó de órganos rotatorios.

TRICOSTOMOÍDEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género tricóstomo.

TRICROISMO, m. Fís. Fenómeno producido por un cuerpo que presenta tres colores diversamente distribuidos segun el distinto punto de donde se le mira.

TRICUÍVRICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de cobre que contiene el triplo de base que la correspondiente sal neutra.

TRICUSPIDAL, adj. Que tiene tres cúspides ó puntas.

TRICUSPIDAVIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las liliáceas, establecido para un árbol de Chile, cuya madera es bastante usada.

TRIDACIO, m. Farm. Jugo que se obtiene por medio de incisiones hechas en el tallo de la lechuga en la época de la fructificacion.

TRIDACNA, f. Conchil. Especie de ostra muy grande de que hacian mucho aprecio los antiguos.=Género de conchas bivalvas que viven pegadas á las rocas en las riberas de los mares intertropicales. Llegan á tener una magnitud muy notable, tanto que la concha de una de estas especies se usa en algunas iglesias católicas para pila de agua bendita, por su magnitud y su hermosura.

TRIDÁCTILO, **LA**, adj. Entom. Que tiene tres articulaciones. || Bot. Se aplica á las plantas cuyas hojas palmadas se componen siempre ó mas comunmente de tres foliolas; ó á aquellas cuyas hojas son trífidas en su extremidad.

TRIDÁCTILO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, de la familia de los grilloides. || pl. Mam. Familia de mamíferos, que comprende los que tienen tres dedos en los piés. || Ornit. Familia de aves gallináceas, en la que se comprenden las que solo tienen tres piés.

TRIDENTADO, **DA**, adj. Que tiene tres dientes.

TRIDENTE, adj. V. TRIDENTADO, DA. || Mit. El cetro de tres puntas ó puas con que los poetas fingieron que Neptuno gobernaba los mares. || Por ext. fig. Cualquier objeto análogo en su forma al de la acepcion precedente. || Mar. Especie de fisga; instrumento con que se pesca, y suele tener mas de tres dientes.

TRIDENSPOTENTE, adj. y s. m. Poes. Epíteto aplicable á Neptuno como poderoso por su tridente.

TRIDENTÍFERO, **RA**, adj. Poét. El que lleva un tridente en la mano.

TRIDO, **DA**, adj. Menudo, vivo, hablando del paso del caballo.

TRIDODECAÉDRO, **DRA**, adj Miner. Que presenta en su cristalizacion la reunion de tres dodecaédros.

TRIDUANO, **NA**, adj. Lo que es de tres dias.

TRIDUO, m. El espacio ó trascurso de tres dias. Dícese mas comunmente hablando de ciertos ejercicios devotos que duran tres dias.

TRIECIA, f. Tercer órden de la vigésimatercera clase de vegetales, en el sistema de Linneo.

TRIEDRO, **DRA**, adj. Que tiene tres faces ó lados.

TRIENAL, adj. Que tiene ó cuenta tres años, que dura tres años.

TRIENALIDAD, f. Cualidad ó duracion de lo trienal.

TRIENIO, m. El tiempo, espacio ó trascurso de tres años.

TRIENO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es una planta originaria de Méjico.

TRIENÓFORO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales; que solo tiene una especie hallada en varios peces de diferentes géneros.

TRIENTAL, f. Bot. Género de plantas de la familia de las primuláceas.

TRIETACULON, m. Mar. El que tocaba la bocina en las naves griegas y romanas, salomaba para que los que trabajaban en una faena lo hiciesen á una, ó cantaba para dar compas á los remeros. En el dia suelen llamarse voceadores los que hacen este mismo servicio, ya en la playa ó bien á bordo de algun buque.

TRIERARCA, m. Capitan de galera, en Aténas. Dábase este nombre á los ciudadanos obligados por la ley á armar y equipar una galera, al ménos en gran parte, para el servicio de la marina del estado republicano.

TRIERARQUÍA, f. Cargo del trierarca.

TRIETÉRICO, **CA**, adj. Que acontece ó se hace cada tres años.

TRIESPLÁNICO, **CA**, adj. y s. m Nombre dado por Chaussier al nervio gran simpático, porque se distribuye en las tres grandes cavidades triesplánicas.

TRIESTERNAL, adj. Anat. Nombre dado por Beclard á la tercera pieza del esternon.

TRIFACIAL, adj. De tres faces.

TRIFACO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las hermaniadas.

TRIFARMACUM ó **TRIFARMACO**, m. Remedio ó composicion farmacéutica en que entran tres ingredientes.

TRIFASIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las aurantiáceas, establecido para un árbol de las Indias orientales.

TRIFAUCE, adj. Poét. Que tiene tres gargantas ó fauces. || Epíteto fabulosamente aplicado al célebre Cancerbero.

TRIFÉMORO-ROTULIANO, adj. y s. m. Anat. Uno de los músculos del muslo que se liga al fémur por su triple orígen superior y á la rótula por su extremidad inferior.

TRIFÉMORO-TIBI-ROTULIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por Dúmas al músculo trifémoro-rotuliano de Chaussier.

TRIFÉRRICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal férrica, que contiene tres veces tanta cantidad de base como la correspondiente sal neutra.

TRIFERROSA, adj. f. Quím. Se dice de una sal ferrosa, que tiene triple cantidad de base que la correspondiente sal neutra.

TRÍFIDO, **DA**, adj. Poét. Hendido ó abierto por tres partes.

TRIFILO, **LA**, adj. Bot. Que tiene tres foliolas ó que está dividido en tres hojas foliáceas. = Se aplica esta denominacion al cáliz, cuando está compuesto de tres piezas. || m. Entom. Género de insectos coleópteros de la familia de los anaoloides.

TRIFILOIDE, m. Bot. Especie de trébol con la que se ha constituido un género.

TRÍFLORO, **RA**, adj. Bot. Que tiene tres flores.

TRIFOLIÁCEO, **EA**, adj. Bot. Que en sus caractéres es bastante análogo al trébol. = *Trifoliáceas*, f. pl. Bot. Tribu de plantas leguminosas, cuyo tipo es el género trébol.

TRIFOLIADO, **DA**, adj. Bot. Cuyas hojas están dispuestas tres á tres al extremo de cada peciolo. || Compuesto de tres hojas, ó que tiene tres hojas. || *Trifoliadas*, f. pl. Familia de plantas leguminosas.

TRIFOLIO, m. V. TRÉBOL.

TRIFOLIOLADO, **DA**, adj. Bot. Se aplica á una hoja digitada, cuyo peciolo comun termina en tres foliolas, que parten todas de su cúspide; ó tambien á una hoja pennada, cuyo peciolo comun presenta dos foliolas laterales y una terminal.

TRIFORME, adj. Que tiene tres formas. || Bot. Se aplica á la calátida de las sinantéreas, cuando presenta tres especies de flores diferentes por su forma. || Que tiene ó presenta tres formas ó figuras.

TRIFURCADO, **DA**, adj. Bot. Que está dividido en tres partes muy separadas unas de otras por su vértice.

TRIGA, f. Carro de tres caballos en un tiro.

TRIGAL, m. ant. Haza que ha producido abundancia de trigo. = El fruto mismo de que está cubierta dicha haza ó tierra.

TRIGAMIA, f. El crímen del trígamo.

TRÍGAMO, **MA**, s. El que se casa tres veces, sin haber enviudado ántes ó quedado libre para contraer nuevas nupcias.

TRIGARRAL, m. Llaman los labradores al terreno, campo ó sembrado que lleva mucho trigo.

TRIGÁSTRICO, **CA**, adj. Anat. Se aplica á los músculos que presentan tres porciones carnosas separadas comunmente por dos porciones tendinosas.

TRIGAZA, adj. que se aplica á la paja del trigo.

TRIGESIMAL, adj. Miner. Cuyos cristales presentan treinta faces como una variedad de barita sulfatada.

TRIGÉSIMO, **MA**, adj. numeral ordinal aplicado á lo que tiene, llena ó cumple el número de treinta.

TRIGINIA, f. Bot. Tercer órden de plantas de las trece primeras clases en que Linneo divide aquellas que tienen tres pistilos.

TRIGLA, f. Ictiol. Género de peces acantopterigios vulgarmente conocido con el nombre de barbo. || Mit. celt. Nombre de Hécate entre los Vándalos y pueblos de la Lusacia, á causa de sus tres cabezas.

TRIGLIDOS, m. pl. Ictiol. Familia de peces, cuyo tipo es el género trigla.

TRIGLIFO, m. Arq. Miembro de arquitectura que consta de tres canales, y se reparten en el friso de la columna del órden dórico.

TRIGLOQUÍDEO, **EA**, adj. Bot. Se dice de un aguijon que termina en tres puntas encorvadas.

TRIGLOQUIN, m. Bot. Género de plantas acuáticas de la familia de las liliáceas.

TRIGLOQUÍNEAS, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género trigloquin.

TRIGLOQUINAS, f. pl. Anat. Válvulas triangulares en los ventrículos del corazon.

TRIGLOSA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TRIGLOSÍNEAS, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es el género triglosa.

TRIGLOTISMO, m. Filol. Palabra que se compone de tres términos de otras tantas lenguas diferentes. = Diccion ó frase compuesta de tres palabras, cada una de las cuales pertenece á distinto idioma.

TRIGO, m. Género de plantas alimenticias, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es una grama bien conocida y generalmente cultivada en Europa, que echa una espiga llena de granos encerrados en dos casillas, los cuales son duros y fuertes, de color tirante al oro cuando están en sazon ó maduros. Sirven para el principal alimento del hombre, reducidos á harina, de la cual se hace el pan. Hay varias especies ó clases, que se distinguen ó por el color de la arista ó del grano, ó por el tamaño de ella, pues alguno se halla que apénas la tiene. — *blanco*; el trigo candeal. — *candeal*. V. CANDEAL — *rubion*. V. RUBION — *de las Indias*. V. MAIZ — *álhaga*; que produce el pan amarillo y de buen sabor. — *albar*, *albariego* ó *albarejo*. V. CANDEAL. — *centeno*; llámase *morcacho* en unas provincias y en otras *tranquillon*. — *chamorro*; mocho, que no tiene raspa: hace el pan ménos blanco, de mas liga y hebra que el candeal. — *desmedrado* ó *centeno*; de bajo precio, de inferior calidad. — *jijona*; tiene los granos redondos y grandes, y parte de ellos negros y blancos ó morenos, de modo que parte es como el candeal y parte como el trujillo. — *del milagro*; que tiene la espiga como la cebada, llena de aristas, y da excelente pan; es muy distinto del panizo, aunque tambien se llama barbudo. — *morisco*; cuya espiga grande y hermosa tiene, cuando está madura, unas aristas ó pelos largos: es de color azul; el grano grueso, duro, colorado y tira á negro, y la harina sale del mismo color. Llámase tambien á una clase de trigo que echa las espigas arracimadas, tiene la caña como la del carrizo y es grano tremesino. — *trupillano*. V. TRUJILLO. || fras. pop. *Sin trigo y cebada, todo es nada*; indica que estos dos géneros son de primera y absoluta necesidad. || *Por mucho trigo no es mal año*; la abundancia de las cosas necesarias es un bien. || m. pl. SEMBRADOS || fras. fam. fig. *Echar por esos trigos*; hablar ú obrar, decir ó hacer cosas disparatadas, sin órden ni concierto, fuera de propósito, etc. = *La casa de poco trigo*; la cárcel. La casa pobre ó de poco dinero. || refr. *Cuando siembres, siembra trigo, que chícharos hacen ruido*; aconseja que solo se debe trabajar y gastar en cosas útiles. = *Ni mio es el trigo, ni mia es la cibera, y muela quien quiera*. Enseña este adagio que no debemos entremeternos, sin ser llamados, en los negocios ajenos.

TRIGONELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas.

TRIGONELLITA, f. Fós. Género de conchas bivalvas fósiles.

TRIGONIA, f. Bot. Género de plantas de América. || Conchil. Género de conchas bivalvas, que contiene varias especies, la mayor parte fósiles.

TRIGONICÓRNEO, EA, adj. Entom. Que tiene antenas trígonas.

TRIGONIMA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende dos especies fósiles.

TRÍGONO, m. Astron. Agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto trino por la tercera parte del cielo en que recíprocamente se ven: así Aries, Leo y Sagitario es *trígono* ígneo, conviene á saber, cálido y seco; y así los demas.

TRIGONO, NA, adj. Didáct. V. TRIANGULAR. || Crust. Que tiene una forma casi triangular. || m. pl. Familia de crustáceos homobranquios braquiuros, que comprende aquellos cuyo tórax es de forma casi triangular.

TRIGONOBATO, m. Ictiol. Género de peces establecido á expensas de las rayas.

TRIGONOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos trígonos.

TRIGONOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza trígona ó triangular. || m. Erpet. Género de serpientes de cabeza triangular que comprende cuatro ó cinco especies, y cuyo tipo es la víbora amarilla, cuya picadura es la mas peligrosa y mortal en poco tiempo, á pesar de todos los remedios tan preconizados para estos casos.

TRIGONOMETRÍA, f. Parte de la geometría, que enseña la resolucion de los triángulos, tanto de los planos como de los esféricos.

TRIGONOMÉTRICAMENTE, adv. de mod. Segun las reglas de la trigonometría.

TRIGONOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente ó relativo á la trigonometría, propio ó peculiar de ella; v. g. *cálculo trigonométrico, operacion trigonométrica, etc.*

TRIGÓNULA, adj. f. Conchil. Que presenta tres ángulos casi borrados.

TRIGUEÑO, ÑA, ó **TRIGÜEÑO, ÑA**, adj. Aplícase á lo que tiene el color del trigo entre moreno y rubio, especialmente hablando de personas.

TRIGUERA, f. Especie de planta herbácea. V. ALPISTE.

TRIGUERO, RA, adj. Que se cria, está ó crece en los trigos, entre el trigo. Dícese de algunos vegetales, como los *espárragos trigueros*; y con especialidad se aplica á un pajarillo habitualmente triguícola, y al cual se da el nombre de *triguero* por dicha circunstancia especificada en el epíteto precedente, que para él se sustantiva en la terminacion masculina. || m. La criba ó harnero para zarandar el trigo. || La persona que comercia y trafica en trigo.

TRIGUÍCOLA, adj. Que vive en el trigo, ó entre el trigo.

TRIGULA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas.

TRIHEXAEDRO, adj. Miner. Que presenta tres órdenes dispuestos de seis en seis.

TRIHILATADO, DA, adj. Bot. Que tiene tres hilos ó cabillos en los granos ó semillas. || *Trihilatadas*, f. pl. Clase de plantas fanerocotiledonas, completas, disciginas, polipétalas, que comprende las tropioladas, las hipocastíneas, las malpigiáceas, las acerineas, las ramnoídeas, las meliáceas, las sapindáceas y las terebintáceas.

TRIHÍDRICO, CA, adj. Quím. Compuesto que tiene tres proporciones de hidrógeno ó que se halla en el tercer grado de hidrogenacion.

TRI-IODURO, m. Quím. Ioduro que contiene tres proporciones de iodo ó triple cantidad de iodo que el correspondiente ioduro simple.

TRILATERAL, adj. Geom. Que tiene tres lados.

TRILEPISION, m. Bot. Género de plantas de Madagascar, de la familia de las rosáceas.

TRILESI ó TRILISI, m. Bot. Sub-género de plantas corimbíferas, de la familia de las eupatorias.

TRILÁCEA, f. Bot. Familia de plantas, establecida con algunas especies de liliáceas.

TRILÁTERO, RA, adj. Lo que tiene tres lados ó tres ángulos.

TRILINGÜE, adj. Que tiene tres lenguas. || Que sabe tres idiomas. || Que trata de tres lenguas ó idiomas; v. g. *diccionario trilingüe.*

TRILOBO, m. Conchil. Género establecido con las especies de terebrátulas estriadas, no agujereadas en su vértice, y cuyo borde estriado está dividido en tres lóbulos.

TRILOBULADO, DA, adj. Bot. Que tiene tres lóbulos, que está dividido en tres lóbulos.

TRILOCULAR, adj. Que consta de tres divisiones ó las tiene.

TRILOCULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas microscópicas.

TRILOGÍA, f. Filol. Reunion de tres tragedias que presentaban los antiguos poetas dramáticos griegos aspirantes á la corona del mérito, y las cuales constituian la parte principal de la tetralogía.

TRILLA, f. Ictiol. Especie de pez. V. SALMONETE. || V. TRILLO. || La accion y el efecto de trillar. || El tiempo ó la época en que se trilla. || Pesc. Especie de red de pié.

TRILLABLE, adj. Que se puede ó se debe trillar.

TRILLADERA, f. V. TRILLO.

TRILLADO, DA, adj. fam. fig. Vulgar, comun, trivial, generalmente conocido ó sabido, etc.

TRILLADOR, RA, s. El que trilla. Se usa tambien como adjetivo.

TRILLADURA, f. V. TRILLA, por la accion y el efecto, etc.

TRILLAMIENTO, m. V. TRILLADURA.

TRILLAR, a. Quebrantar la miés tendida sobre la era, separando á consecuencia el grano de la paja, ó con el pisoteo de las bestias, ó por medio del trillo. || fam. Frecuentar y seguir continua ó comunmente alguna cosa. Se usa tambien bastante en el sentido metafórico, sobre motivos de esta acepcion. || fig. Maltratar, mortificar, etc.

TRILLAZON, f. ant. La obra ó el hecho de trillar, y el tiempo ó época de hacerlo.

TRÍLLIS, m. Ave parecida al tordo que se halla en Chile; su canto es suave y armonioso. La hembra es de color ceniciento, y el macho todo negro, excepto una mancha de amarillo debajo de las alas.

TRILLO, m. Útil ó instrumento con que se trilla. Es por lo regular un tablon hecho de tres trozos ensamblados uno con otro, lleno de agujeros, en los cuales se encajan comunmente unos pedazos de pedernal, que cortan la paja y separan el grano.

TRILLON, m. Aritm. Unidad de décimonoveno orden; un billon de millones ó un millon de billones.

TRIMAGNÉSICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de magnesia que contiene triple cantidad de base que la neutra correspondiente.

TRIMANGANOSO, SA, adj. Quím. Se aplica á una sal manganosa que contiene triple cantidad de base ó de manganoso que la sal neutra correspondiente.

TRIMEMBRE, adj. Compuesto de tres miembros, que consta de tres partes.

TRIMERADO, DA, adj. Entom. Cuyos tarsos están compuestos de tres articulaciones. = *Trimerados*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros, que comprende los que tienen tres articulaciones en todos los tarsos.

TRIMERANTO, m. Bot. Género de plantas de flores compuestas.

TRIMERCURIOSA, adj. f. Quím. Sal mercuriosa, que contiene triple cantidad de base que la sal neutra correspondiente.

TRIMERCÚRICA, adj. f. Quím. Se dice de una sal de mercurio en la que entra la base en proporcion triple que en la cantidad neutra correspondiente.

TRIMERESURO, m. Entom. Género de serpientes, de la familia de los heterodermos, que comprende dos especies que tienen aguijones venenosos.

TRIMERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las irídeas.

TRIMESTRAL, adj. Perteneciente ó relativo al trimestre; que dura tres meses, ó se hace ú ocurre por trimestres; que contiene ó comprende un trimestre.

TRIMESTRE, m. El tiempo, espacio, duracion ó trascurso de tres meses.

TRIMÉTRICO, CA, adj. Compuesto de tres metros.

TRÍMETRO, m. Poét. Verso griego ó latino que consta de tres medidas como el senario.

TRIMIELGA, f. Pez marítimo. V. TORPEDO.

TRIMODIO, m. Medida de tres modios entre los Romanos.

TRIMORFEA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas, de la familia de las astéreas.

TRIMORFISMO, m. Miner. Estado de una sustancia trimorfa.

TRIMORFO, adj. Miner. Se aplica á una sustancia mineral que puede presentar cristales pertenecientes á tres sistemas diferentes, ó pertenecientes á un mismo sistema, pero con tales diferencias de ángulos que no seria fácil hacerlos derivar de una forma fundamental comun.

TRINACRIO, IA, adj. Poét. Perteneciente ó relativo á la isla de Sicilia ó á sus naturales.

TRINADO, m. El quiebro de la voz ó sonido de la cuerda del instrumento. Aplícase á las aves, porque en su canto multiplican los trinos. || pl. Cualquier modulacion análoga. V. GORJEO.

TRINAR, n. Mús. Vibrar la voz, cuerda ó instrumento sobre dos ó mas puntos aceleradamente. || fig. Rabiar, impacientar, incomodarse, enfadarse; así se dice: *esta que trina*, por: está furioso, etc.

TRINCA, f. El conjunto ó reunion de tres cosas de una misma clase. || En las oposiciones á cátedras y prebendas es la reunion de tres personas destinadas á argüir ó argüirse recíprocamente. Esta parece la acepcion mas usada. || Mar. Ligadura que se da á un palo ó á cualquiera otra cosa, con algun cabo ó cuerda, para sujetarla ó asegurarla de los balances de la nave; y así se dice: *se han aflojado las trincas del baupres.* || El cabo ó cuerda que sirve para trincar alguna cosa. = *Estar á la trinca*; trincar, estar á la capa, y tambien estar el buque armado, pertrechado y pronto para emprender un viaje. = *Trinca de joya*; la que se da á la boca de los cañones de la primera batería para que no tengan movimiento en los temporales. —*de culata*; la que se da por igual motivo al cascabel de las piezas de artillería. —*del baupres*; cada una de las que sujetan esta pieza al tajamar. || fam. Reunion de tres ó mas personas que se asocian habitualmente en un parage ó lugar determinado. Así se dice: *está con toda la trinca*; *no ha venido la trinca, etc.* || f. Germ. Ventaja. || *Jugador de trinca*; jugador de ventaja; que juega con trampa.

TRINCABLE, adj. Que se puede ó se debe trincar.

TRINCADO, m. Mar. Embarcacion de pasaje y carga en las costas del Ferrol y la Coruña, que tiene la proa igual que la popa, cubierta en ambas partes y los costados de tingladillo; un palo solo muy á proa é inclinado á popa.

TRINCADOR, RA, s. El que trinca. Se usa tambien como adjetivo.

TRINCADURA, f. La accion ó el efecto de trincar; atadura ó ligadura. || Mar. Especie de lancha de atoaje que tiene la proa y la popa de igual figura: dos palos con velas, al tercio de las cuales la mayor es mas grande que la del trinquete.

TRINCAFIA, f. Mar. Vuelta ó medio nudo, que se da al bastardo al rededor del racamento, para que esté unida á él; y tambien se llama así la vuelta que se da á los forros de cabos y cables. || Trinca ligera ó mas bien conjunto de ligaduras cuyas vueltas van separadas de distancia en distancia y sujetas cada una con medio nudo.

TRINCAFIAR, a. Mar. Hacer ó dar trincafias.

TRINCAPIÑONES, m. fig. fam. El mozo liviano y de poco asiento y juicio.

TRINCAPORTA, f. Mar. Pieza de madera que se coloca bajo el batiporte de la porta, y sirve para mantener atracada la porta al batiente por medio de un gancho que le atraviesa.

TRINCAR, a. Partir, dividir ó desmenuzar en trozos. || vulg. Atar fuertemente, codo con codo, etc. || Mar. Asegurar ó sujetar fuertemente los cabos que se amarran á alguna parte; como los de la maniobra, los de la artillería, etc. = n. V. PAIRAR. || prov. Arag. Ir saltando. || Jugar ó figurar en trinca. || Mar. Dar trinca, amarrar ó sujetar con ella alguna cosa. = Navegar muy orzado ó en menos de las seis cuartas de la bolina. = *Trincar á buen viaje*; amarrar de firme cualquier objeto para que no se mueva con los vaivenes del buque. = *¡No trincar, no ir trincando!* voz de mando al timonel para que no orce sino que se ponga en buena bolina.

TRINCHABLE, adj. Que se puede ó se debe trinchar.

TRINCHADOR, RA, s. El que trincha. Se usa tambien como adjetivo.

TRINCHADURA, f. fam. V. TRINCHAMIENTO.

TRINCHAMIENTO, m. La accion y el efecto de trinchar.

TRINCHANTE, m. Empleado de palacio en lo antiguo, que equivalia á gentilhombre de cámara; pues trinchaba, servia la copa y hacia la salva de la comida. || El instrumento con que se afianza ó asegura lo que se ha de trinchar. || Especie de tenedor largo y angosto con dos ó tres puas.

TRINCHAR, a. Partir en trozos la vianda para repartirla á los que la han de comer. || ant. Cortar, separar, partir ó dividir en sentido general. || fig. Disponer de alguna cosa, decidir en algun asunto con aire y tono de satisfaccion y autoridad.

TRINCHEA, f. ant. V. TRINCHERA.

TRINCHEAR, a. ant. V. ATRINCHERAR. Se usó tambien como pronominal.

TRINCHERA, f. Defensa hecha de tierra, y dispuesta de modo que cubre el cuerpo del soldado. || fras. mil. *Abrir trinchera*; empezar á hacerla; dar principio á los ataques de una plaza. = *Montar la trinchera*; entrar de guardia en ella. || Mar. *Trinchera de abordaje.* V. EMPALLETADO.

TRINCHERO, m. Plato ó fuente que sirve para trinchar. || El plato en que se sirve la comida á cada uno, á excepcion de la sopa.

TRINCHERON, m. aum. de *trinchera.*

TRINCHETE, m. V. TRANCHETE.

TRINELA, f. Mar. Cajeta ó trenza formada de tres filásticas viejas con que se trincan los objetos de poca consideracion.

TRINEO, m. Una especie de carreton sin ruedas, que se usa arrastrándolo para llevar mercaderías de una parte á otra, especialmente en las provincias del Norte cuando están los rios helados.

TRINERVADO, DA, adj. Bot. Que presenta tres nerviosidades longitudinales á partir de la base.

TRINGA, f. Ornit. Género de aves del órden de las zancudas.

TRINICÓLICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de níquel en la que la base entra en proporcion triple que en la sal neutra correspondiente.

TRINIDAD, f. La distincion de tres personas divinas en una sola y única esencia; misterio inefable de nuestra santa fe. Va precedido siempre del epíteto *santísima.* || Religion aprobada y confirmada por Inocencio III, año de 1198. Su instituto es la redencion de cautivos. || fam. La reunion de tres amigos inseparables; especialmente en el sentido irónico ó burlesco. || Cualidad constitutiva y característica de lo trino. || pl. Negocios arduos y peligrosos Así se dice: *yo no quiero meterme en trinidades*; tal vez por alusion al incomprensible misterio, etc.

TRINITARIA, f. Flor pequeña, que en sus hojas tiene los colores que son distintivos de la órden de la Santísima Trinidad. || Bot. Hepatita de los jardines llamada así á causa de sus hojas trilobuladas.

TRINITARIO, IA, s. Religioso de la órden de la Trinidad. Se usa tambien como adjetivo, por lo perteneciente á dicha órden ó á sus miembros.

TRINO, NA, adj. Lo que tiene en sí tres cosas distintas, ó participa de ellas. || Astron. El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí ciento veinte grados, esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica, distantes entre sí ciento veinte grados ó un tercio de círculo. || m. V. TRINADO. || El efecto de trinar. || Mús. Repeticion de dos sonidos que se hacen vibrar durante algun tiempo, con alguna vivacidad. || fras. *Echar trinos*; decir imprecaciones. || Poes. Suele llamarse al gorjeo de los pájaros.

TRINOMIO, m. Álg. Número que se produce por la adicion de tres números ó cantidades inconmensurables.

TRINQUETADA, f. Mar. Navegacion forzada que se hace corriendo en temporal con solo el trinquete puesto en popa. = *Correr una trinquetada*; tener mala navegacion por escasez, mal tiempo ó mal estado del bajel.

TRINQUETE, m. Mar. El palo arbolado mas próximamente á la proa, en las embarcaciones que llevan mas de uno. = La verga correspondiente á dicho palo = El

foque envergado en el estay mayor de las balandras. = *Trinquete redondo*; vela de trinquete en los barcos de cruz. — *de correr*; vela mas pequeña que la ordinaria de trinquete. = *De trinquete a trinquete*; lo mismo que de ancla á ancla. || El juego de pelota cerrado y cubierto. || Germ. Cama de cordeles. || mod. adv. fam. *A cada trinquete*; á cada paso, á cada momento ó en cada lance, etc. || Especie de yunquecillo ó bigorneta clavada en un madero, sobre la cual se corta la pizarra para cubrir un tejado.

TRINQUETILLA, f. Mar. Vela de cuchillo triangular que se larga en un nervio paralelo é inmediato al estay de trinquete. = Primer foque en las goletas.

TRIO, m. Entre colmeneros se entiende de la abertura ó agujero por donde entran y salen las abejas de las colmenas; así se dice: *este vaso tiene mucho trio*.||Composicion música de tres voces y su canto.

TRIÓBOLO, m. Antig. gr. Peso, medida que valia tres óbolos.

TRIOCTAEDRO, adj. Miner. Se dice de los cristales en los cuales el conjunto de todas las caras ó faces presenta la reunion de tres octaedros.

TRIODEX, m. Bot. Género de plantas, establecido nuevamente para colocar en él varias especies.

TRIODIAS, f. pl. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TRIODION, m. Liturg. gr. Nombre de un libro que contiene el oficio de una parte del año, desde el domingo de Septuagésima hasta el Sábado santo: se denomina así porque contiene muchos himnos de tres estrofas.

TRIOECIA, f. Bot. Clase de plantas que tienen tres especies de flores diferentes por su género en otros tantos individuos diferentes.

TRIOÉCICO, **CA**, adj. Bot. Perteneciente á la trioecia.

TRIONES, m. Astron. Constelacion celeste que se halla hácia el Septentrion. V. OSA MAYOR.

TRIONÍQUIDO, adj. Erpet. Que se parece á un trionix. || *Trioníquidos*, m. pl. Familia de tortugas, cuyo tipo es el género trionix.

TRIONIX, m. Erpet. Género de tortugas que pertenecen á la division de las de agua dulce.

TRIÓPSIDO, m. Conchil. Género de moluscos, que contiene muchas especies de la América septentrional, perteneciente á la familia de los hélices.

TRIÓPTERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las malpigiáceas, que comprende catorce especies todas de la América meridional.

TRIORQUE, m. Ornit. Especie de ave de rapiña.

TRIORQUIS, s. y adj. m. Que tiene tres testículos.

TRIOSTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las caprifoliáceas.

TRIPA, f. Canal ó conducto formado de una membrana muy sutil, pero muy fuerte, en lo interior del cuerpo del animal, para recibir, conducir y expeler los excrementos || El vientre ó barriga; y con especialidad el de la hembra abultado ó elevado con la preñez. || fam. El preñado mismo.|| En algunos vasos, la parte mas ancha y redonda que está en medio de ellos; como en las ollas, jarros, cántaros, tinajas, vasijas, etc.; aunque mas comunmente se dice *panza*. || pl. Las partes interiores de algunas frutas. || Lo interior y mas apreciado de ciertas cosas. || — *del cagalar*; el intestino ciego. || fras. fig. fam. *Devanar ó rallar las tripas*; causar alguna cosa ó persona disgusto grave ó incomodidad insoportable, etc. = *Hacer de tripas corazon*; esforzarse, hacer todo lo posible por disimular algun afecto ó sentimiento íntimo, que naturalmente pugna por desahogarse ó darse á conocer; v. g. el miedo, el despecho concentrado, etc. Hacer de la necesidad virtud. = *Echar las tripas, revolver las tripas*; estas y otras frases análogas, del sentido familiar figurado, se usan para dar á entender la repugnancia, el asco, el fastidio, el hastío, el profundo disgusto que causa alguna persona ó alguna cosa, especialmente sobre motivos de asquerosidad, hediondez, absoluta falta de limpieza, etc. || refr. *Tripas llevan corazon, que no corazon tripas*; dícese dando á entender cuánto conviene para tener valor y esfuerzo el estar bien alimentados. = *Tripas llevan piés, que no piés tripas*; significa exactamente lo mismo que el anterior.

TRIPADA, f. Encontron repentino ó golpe con la tripa. || Panzada, hartazon.

TRIPARTIBLE, adj. Susceptible ó capaz de triparticion; que se puede ó se debe tripartir.

TRIPARTICION, f. La accion y el efecto de tripartir y tripartirse. || Particion por tres.

TRIPARTIR, a. Dividir en tres partes; partir por tres. || Se usa tambien como pronominal.

TRIPARTITO, **TA**, adj. Dícese de lo que se parte y divide en tres órdenes ó clases.

TRIPE, m. Tela de lana ó esparto, parecida al terciopelo.

TRIPENNE ó **TRIPENNADO, DA**, adj. Bot. Se aplica á las hojas cuyo peciolo comun lleva lateralmente peciolos secundarios, que producen á su vez otros y sobre estos últimos van implantadas las hojas.

TRIPERÍA, f. El lugar, paraje ó puesto donde se venden tripas de animales; como *de vaca, de cerdo, etc.* || Conjunto, reunion ó agregado de tripas.

TRIPERO, **RA**, s. El hombre ó mujer que se ocupa en vender tripas ó mondongo. || m. Un paño regularmente de bayeta que se pone para abrigar el vientre.

TRIPÉTALO, **LA**, adj. Bot. Que consta ó se compone de tres pétalos. = Cuya corola está formada por tres pétalos. || m. Ictiol. Especie ó variedad de holocentro.

TRIPETALOIDE, adj. Bot. Que tiene tres pétalos en el cáliz. || *Tripetaloides*, f. pl. Familia de plantas que comprende las que tienen tres pétalos ó tres divisiones en su cáliz.

TRIPICALLERO, RA, s. El hombre ó la mujer que vende tripas ó callos.

TRIPLARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las poligóneas.

TRIPLÁSIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas, de los Estados-Unidos.

TRIPLATÍNICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de platino en la que la base entra en proporcion triple que en la sal neutra correspondiente.

TRIPLE, adj. Dícese de lo que incluye tres veces alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo masculino.

TRÍPLICA, f. For. prov. Arag. Peticion que se da respondiendo á la segunda contradiccion del contrario.

TRIPLICABLE, adj. Que se puede ó se debe triplicar.

TRIPLICACION, f. La accion y el efecto de triplicar y triplicarse. || Multiplicacion por tres.

TRIPLICADAMENTE, adv. de mod. Con triplicacion, de una manera triplicada.

TRIPLICADOR, **RA**, s. El que triplica. Se usa tambien como adjetivo.

TRIPLICAMIENTO, m. V. TRIPLICACION.

TRIPLICAR, a. Multiplicar por tres, ó hacer tres veces una misma cosa. || For. prov. Arag. Responder en juicio á la segunda instancia ó contradiccion del contrario. || Se usa tambien como pronominal.

TRÍPLICE, adj. Dícese de lo que incluye en sí tres veces alguna cantidad ú otra cosa.

TRIPLICIDAD, f. Cualidad constitutiva y distintiva de lo triple; condicion ó circunstancia de ser triple alguna cosa. || Astron. El aspecto trino.

TRÍPLIMO, m. Bot. Género de plantas.

TRIPLINERVADO, **DA**, adj. Bot. De nervaduras ó de fibras triples; compuesto de tres tejidos convenientemente ramificados.

TRIPLITA, m. Miner. Fosfato de hierro y de manganeso natural.

TRIPLOCENTRO, m. Bot. Género de plantas de flores compuestas que contiene dos especies.

TRIPLOEDRO, m. Miner. Forma cristalina producida por la combinacion de tres romboedros.

TRÍPODE, f. El banquillo de tres piés en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Délfos. || Pié de tres puntas en que se apoyan varios instrumentos de astronomía y geodesia.

TRÍPOL, m. Especie de piedra blanda y blanca, que sirve para dar pulimento á los metales, maderas finas y otras.

TRÍPOLI, m. Miner. Piedra tierna de un color amarillo rojizo y de un grano muy fino, que se usa para pulimentar los cristales, metales, vidrios y piedras duras. Está compuesta casi totalmente de sílice y alúmina.

TRIPOLIO, m. Género de plantas marinas de la familia de las algas.

TRIPOLIZACION, f. Accion de pulimentar con el trípoli.

TRIPOLIZAR, a. Pulimentar con el polvo de una piedra llamada trípoli.

TRIPON, **NA**, adj. Dícese del que tiene muy abultado el vientre ó la tripa.

TRIPOTÁSICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de potasio en la que entra la base en proporcion triple que en la sal neutra correspondiente.

TRÍPTERO, m. Conchil. Género de moluscos de la familia de los aceros.

TRIPTERELA, f. Bot. Género de plantas de América que solo comprende una especie.

TRIPTERONOTO, m. Ictiol. Género de peces abdominales que solo comprende una especie.

TRIPTEROSPERMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gencianáceas.

TRIPTERIGIO, **IA**, adj. Ictiol. Que tiene tres aletas.

TRIPTILION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las labiatifloras.

TRIPTONGO, m. La union de tres vocales que se juntan para pronunciarlas á un tiempo, y forman una sílaba.

TRIPUDIAR, n. ant. Bailar ó danzar. Ha caido en completo desuso.

TRIPUDIO, m. ant. Danza ó baile. = La accion y el efecto ó el hecho de tripudiar.

TRIPULABLE, adj. Que se puede ó se debe tripular.

TRIPULACION, f. La accion y el efecto de tripular. || La gente de mar ó el número de marinos de la dotacion de cualquier buque, destinados en él á las diversas atenciones de su maniobra y completo servicio.

TRIPULADOR, m. El que tripula.

TRIPULAR, a. Poner en una embarcacion la gente de mar que necesita, dotarla de plazas con diferentes escalas y sueldos. Se usa tambien como pronominal, y equivale á formar parte de la tripulacion del buque. Poco usado.

TRIQUELÓSTILO, m. Bot. Género de plantas, establecido para colocar tres fimbristulas que tienen tres estigmatas y la simiente triangular.

TRIQUETE, m. ant. Mar. V. TRINQUETE. || mod. adv. *A cada triquete*; a cada paso, á cada momento, á cada trance, etc.

TRIQUETRO, TRA, adj. Hist. nat. Que presenta tres caras, faces ó superficies. || f. Hist. Figura simbólica, de tres piernas, que representa á la Sicilia.

TRIQUIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicórneos.||Bot. Género de hongos que comprende unas cuarenta especies, todas las cuales viven en las maderas secas, en los troncos viejos de árboles cavernosos y en las hojas caidas.

TRIQUIÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de hongos, seccionada de la familia de las licoperdáceas, tribu de la familia de los gasteromicetos tricospermos, cuyo tipo es el género triquia.

TRIQUIASIS, f. Patol. Se da este nombre á tres enfermedades distintas: 1ª. á una afeccion de los riñones, en la cual se arrojan con la orina filamentos que se parecen á pelos, pero que no son sino los productos viscosos de la excrecion mucosa que tiene su asiento en la vejiga: 2ª. á un dolor, con tension de las mamas ó pechos, que vulgarmente se llama pelo; 3ª. y con mas propiedad, á la irritacion del globo del ojo, ó de la conjuntiva producida por las pestañas, que estando vueltas hácia la conjuntiva, producen en ella irritacion.

TRIQUILIA, f. Bot. Género de plantas de América y del Senegal correspondientes á la familia de las meliáceas.

TRIQUILIADAS, f. pl. Bot Familia de plantas en la que están comprendidas las que tienen tres estigmatas. = Tribu de plantas de la familia de las meliáceas, cuyo tipo es el género triquilia.

TRIQUILIADO, **DA**, adj. Bot. Que se asemeja á una triquilia.

TRIQUILO, **LA**, adj. Mam. Que tiene tres cascos. = *Triquilos*, m. pl. Familia de mamíferos, que comprende á los que tienen tres cascos.

TRIQUINA, f. Helmint. Género de gusanos intestinales, que comprende una especie recientemente observada en los músculos del hombre.

TRIQUINION, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de la familia de las amarantáceas.

TRIQUIÑUELA, f. fam. Rodeo, efugio, ratería, enredo, etc. || Por ext. Cosa de ninguna entidad ó valor.

TRIQUÍSOMO, m. Entom. Género de insectos, del órden de los himenópteros.

TRIQUIPTÉTIDA, f. Bot. Género de helechos del Brasil.

TRIQUISMO, m. Cir. Fractura capilar de un hueso plano, ó hendidura tan fina que casi es imperceptible.

TRIQUITA, f. Conchil. Género de conchas fósiles, cuyas fibras parecen pelos. || Miner. Daban los antiguos este nombre á una piedra que no es sino un exquisto aluminoso, cubierto de eflorescencias de hierro y de alúmina sulfatada.

TRIQUITRAQUE, m. Ruido como de golpes repetidos y desordenados, ó el conjunto de los mismos golpes. || Especie de petardos ó tirillos de pólvora, dispuestos en un papel atado con varios dobleces, de cada uno de los cuales resulta un trueno. || Suele ser diversion de muchachos traviesos. || mod. adv. *A cada triquitraque*; á cada momento, á cada paso, de continuo, con muchísima frecuencia.

TRIQUIURO, m. Ictiol. Género de peces yugulares; una de las dos especies que lo componen tiene la propiedad de comunicar una conmocion violenta á la mano que le toca.

TRIQUIÚRIDO, adj. Entom. Que se parece á un triquiuro. = *Triquiúridos*, m. pl. Familia de peces yugulares, cuyo tipo es el género triquiuro.

TRIRAFIS, m. Bot. Género de plantas, de la Nueva-Holanda, de la familia de las gramíneas.

TRIREME, m. Embarcacion de tres órdenes de remos, que usaron los antiguos.

TRIROMBOIDAL, adj. Miner. Se dice de un cristal cuya forma tiene parte de tres romboides diferentes.

TRIS, m. El sonido leve, el ruido rápido, instantáneo y poco fuerte que hace alguna cosa frágil y delicada al quebrarse, como vidrio, china, loza fina, etc.; y tambien el golpe ligero que produce aquel ó análogo sonido. || fam. fig. Nada, nonada casi nada, poco ó mas poco, etc. || mod. adv. *En un tris*; en un nada, en muy poco de, ó muy expuesto á suceder; tratándose de algo que corrió exposicion ó riesgo de cualquier cosa. || Muy cerca de, muy próximo á, etc. Significa tambien en un momento, en un instante, de pronto, inesperadamente, etc. || m. Lit. gr. Cabello.

TRISAGO, m. Chamarraz ó camedreo, planta.

TRISANTO, m. Bot. Género de plantas propias de la Cochinchina y de la China.

TRISANUAL y **TRISANUO**, adj. Que dura tres años.

TRISAR, n. Cantar la alondra.

TRISARGINA, f. Gobierno de tres jefes. = País ó estado regido por tres jefes.

TRISCA, f. El ruido ó estrépito que se causa con los piés en ciertas cosas al tiempo de quebrantarlas; como rompiendo huevos, avellanas, nueces, cacharros, etc. || Por ext. fam. Cualquier ruido, fragor, estrépito, tumulto, bullicio, algazara, alboroto, estruendo.

TRISCABLE, adj. Que se puede triscar.

TRISCADOR, **RA**, s. El que trisca. Se usa tambien como adjetivo. || Germ. Sedicioso, inquieto, fanfarron, bullanguero, alborotador ó revoltoso.

TRISCAMIENTO, m. La accion y efecto de triscar.

TRÍSCAPO, **PA**, adj. Bot. Que tiene tres tallos.

TRISCÁPULO - HÚMERO - OLECRANIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre que da Dúmas á un músculo situado en la region braquial anterior y posterior.

TRISCAR, a. provin. Enredar, mezclar una cosa con otra; enmarañar, revolver varios objetos entre sí, sobre todo cuando son de la misma especie; así se

dice, por ejemplo, que el viento, la piedra ú otro accidente *triscan el trigo*, cuando han mezclado, confundido y enredado sus cañas, de modo que no es posible segarle bien. || Entre carpinteros, V. TRABAR. || n. Hacer ruido con los piés, ó dando patadas; brincar, saltar metiendo bulla. || Enredar ó travesear, divertirse retozando ó de manera análoga.

TRISECABLE, adj. Susceptible de triseccion, que se puede trisecar.

TRISECADOR, RA, s. El que triseca. Se usa tambien como adjetivo.

TRISECAR, a. Geom. Cortar, partir ó dividir una cosa en tres partes iguales. Dícese comunmente del ángulo. || Se usa tambien como pronominal.

TRISECCION, f. Geom. La accion y el efecto de trisecar. || Division de un todo ó de una cosa en tres partes. Tómase regularmente por la que se hace del ángulo en tres porciones idénticas.

TRISECCIONAR, a. Dividir en tres secciones. Se usa tambien como pronominal.

TRISECTOR, TRIZ, adj. y s. Didáct. El ó la que corta en tres partes. || Matem. Instrumento que sirve para cortar un ángulo en tres partes iguales.

TRISEPÁLEAS, f. pl. Bot. Clase de plantas que comprende las familias de las miristíceas y de las anoriáceas, en las cuales el cáliz tiene tres sépalos.

TRISEPÁLEO, EA, adj. Bot. Que tiene un cáliz de tres piezas.

TRISÉPALO, adj. Bot. Cuyo cáliz está formado de tres piezas.

TRISETO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TRÍSIDA, f. Conchil. Género de conchas formado con una especie propia de los mares del Sur.

TRISILÁBICO y **TRISÍLABO, BA**, adj. Dícese de cualquier palabra ó diccion compuesta de solas tres sílabas.

TRISISÓGONO, adj. Miner. Que tiene seis ángulos iguales dos á dos.

TRISMO, m. Patol. Enfermedad caracterizada por apretamiento ó cerramiento de las mandíbulas una contra otra, producido por la contraccion espasmódica ó rigidez tetánica de los músculos de la inferior.

TRISÓDICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de sodio, que contiene triple cantidad de base que la sal neutra correspondiente.

TRISÓPTERO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los gados.

TRISPERMO, MA, adj. Bot. Que contiene tres granos ó semillas.

TRISTACHO, adj. m. vulg. Muy ó algo triste.

TRISTAMINÍFERO, adj. Bot. Que lleva tres estambres.

TRISTAN, m. Entom. Especie de mariposa diurna del género sátiro.

TRISTANIA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, perteneciente á la familia de las mirtáceas.

TRISTE, adj. Afligido, mustio, desconsolado, apesadumbrado, melancólico por algun pesar que roe y mortifica el ánimo. || Funesto, infausto, adverso, desgraciado. || Corto, pobre, miserable, despreciable, bajo, mezquino. || Falto de alegría y de viveza; y así decimos: semblante *triste*, ojos *tristes*, caballo *triste*. || Que causa, infunde, expresa ó anuncia tristeza; v. g. *noticia triste, acompañamiento triste*. || Oscuro, lóbrego, lúgubre, opaco, sombrío, macilento, tétrico, etc., segun se trate de cosas ó de personas para la respectiva aplicacion de los epítetos; lo cual tambien se sobrentiende en las acepciones precedentes. = Falto de luz, de sol, de claridad, de agradable ó pintoresca vista; v. g. *palacio ó edificio triste, selva triste*. || Por ext. Desierto inhabitado, falto de gentes, apartado del trato, del roce y comunicacion con el mundo; v. g. *claustro triste, soledad triste*.

TRISTECICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *triste*.

TRISTEGEDA, f. Bot. Género de plantas gramíneas del Brasil.

TRISTELATEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las malpigiáceas, que contiene un arbusto rastrero de Madagascar.

TRISTEMENTE, adv. de mod. Con tristeza, de una manera triste. || Con pena ó sentimiento, de una manera aflictiva, etc.

TRISTEMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las melástomas, propias del África.

TRISTEZA, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo triste. || Melancolía, afliccion, pena ó congoja del ánimo. || Germ. La sentencia de muerte. || Oscuridad, lobreguez, etc.

TRISTICA, f. Bot. Género de plantas de Madagascar.

TRISTIGA, f. ant. V. CLOACA.

TRISTIGMATADO, DA, adj. Bot. Se aplica á un pistilo, á un ovario, ó á un estilo que tiene tres estigmatas.

TRISTIMANÍA, f. Patol. Melancolía verdadera caracterizada por un delirio triste. Se ha propuesto y con razon la palabra *lipemanía* para sustituir á esta voz.

TRISTÍMANO, NA, adj. y s. Patol. El que está afectado de tristimanía.

TRISTOMO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, de la familia de los trematodos, que se agarran á las branquias de los peces y viven de la sangre que por ellos circula.

TRISTOÑO, ÑA, adj. ant. Lúgubre, sombrío.

TRISTOR, m. ant. V. TRISTEZA.

TRIS, TRAS, m. V. TRAS, TRAS. fig. fam. La repeticion enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo una misma cosa.

TRISTURA, f. ant. V. TRISTEZA. || Germ. El calabozo y mazmorra.

TRISULCADO, y **TRISULCO, CA**, adj. Que tiene ó presenta tres púas ó puntas. || Poét. Compuesto ó formado de tres sulcos.

TRISULFOMOLIBDATO, m. Quím. Sulfo-molibdato que contiene triple cantidad de súlfido que la sal neutra correspondiente.

TRISULFURO, m. Quím. Sulfuro que contiene tres proporciones de azufre.

TRISULO, m. Quím. Nombre que se da al compuesto que resulta de la combinacion de dos sales neutras que tienen un mismo ácido y bases diferentes.

TRITEOFIA, f. Patol. Se da este nombre á toda calentura remitente, que tiene todos los dias su exacerbacion, pero que la de un dia es mayor que la otra, correspondiendo entre sí y guardando el tipo como de terciana.

TRITEOPITA, f. Patol. Calentura intermitente atercianada.

TRITÍCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género trigo.

TRITÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al trigo.

TRITICINA, f. Quím. Glúten que se saca de la harina de trigo.

TRITICITA, f. Miner. Espiga de trigo fósil. = Piedra que imita á una espiga. = Cobre sulfurado espiciforme.

TRITOCLORURO, m. Quím. Una de las combinaciones del cloro con un cuerpo simple.

TRITOMO, m. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza, pertenecientes á la familia de las asfodéleas. || Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los clavipalpos. || Cir. Especie de cornete acústico, que empezó á usarse en las enfermedades del oido.

TRITON, m. Conchil. Género de conchas univalvas, que se hallan esparcidas en todos los mares. || Erpet. Género de salamandras acuáticas, que pasan casi toda su vida en el agua, y cuyos miembros retoñan inmediatamente que se les corta.

TRITONIA, f. Bot. Género de plantas del cabo de Buena-Esperanza, perteneciente á la familia de las irídeas. || Conchil. Género de moluscos, de la familia de los díceros, que se encuentran en las orillas del mar en los puntos en que las rocas están cubiertas de ovas. || Helmint. Género de gusanos marinos, que se encuentran en los fondos cenagosos pegados á las plantas marinas.

TRITONIÁCEO, adj. Que se parece á una tritonia. || *Tritoniáceos*, m. pl. Conchil. Familia de moluscos gasterópodos gimnobranquios, cuyo tipo es el género tritonia.

TRÍTONO, adj. Mús. Intervalo compuesto de tres tonos, y consiste en la razon de 45 á 32.

TRITOXIDO, m. Quím. El tercer óxido de un metal ó de un cuerpo que puede combinarse con el oxígeno en tres proporciones diferentes.

TRITURABLE, adj. Que puede triturarse ó es susceptible de ser triturado.

TRITURACION, f. La accion y el efecto, el hecho ó la obra de triturar y triturarse. Se usa bastante como término de farmacia.

TRITURADOR, RA, s. El que tritura. Se usa mas como adjetivo.

TRITURAMIENTO, m. V. TRITURACION.

TRITURAR, a. Deshacer, moler, pulverizar ó reducir á polvos gruesos alguna materia sólida, maciza, compacta. Se usa tambien como pronominal.

TRITURATIVO, VA, adj. Que opera, secunda ó facilita la trituracion; que sirve para triturar ó tiene virtud trituradora.

TRIUNFADA, f. El acto y efecto de triunfar en el juego de naipes.

TRIUNFADOR, RA, s. El que triunfa. Se usa tambien como adjetivo.

TRIUNFAL, adj. Perteneciente ó relativo á triunfo; que contribuye á solemnizarlo, como los arcos y carros triunfales.

TRIUNFALMENTE, adv. de mod. En triunfo, de un modo triunfal.

TRIUNFANTEMENTE, adv. de mod. Con triunfo, de una manera triunfante.

TRIUNFAR, n. Cantar victoria sobre objeto vario, con humillacion de enemigos, rivales, émulos ó competidores. || Vencer á los contrarios en batalla, batir sus huestes, derrotar sus fuerzas, desbaratar sus líneas, ponerlas en completo desórden, quedando dueño del campo, etc. || Salir victorioso en cualquiera especie de lid, contienda, debate ó disputa. || Ostentar vana y ridículamente fausto, boato, riqueza ó pompa. || fam. Campar por su respeto gastando y luciéndose de rumbosa manera. || Resultar pura, surgir brillante, límpida de toda mancha, aplaudida y notoria la inocencia de alguno á despecho de la calumnia forjada por sus viles detractores. || En el juego del hombre y en algunos otros significa jugar del palo que se ha elegido de triunfo, para que los demas sirvan á él, si no fueren los triunfos reservados.

TRIUNFO, m. El acto y el efecto ó el hecho de triunfar. || Victoria conseguida de los enemigos en alguna batalla. || La victoria moral que resulta de convencer á los demas en cualquier debate, disputa ó controversia. || fig. Lo que sirve de despojo ó trofeo que acredita el triunfo. Así se dice que la hermosura viene á ser *triunfo* del tiempo. || En el juego de naipes es la carta del palo que ha salido ó se ha elegido, la cual resulta y figura privilegiada, venciendo á cualquiera de los otros palos cada vez que se juega. || Un juego de naipes tambien denominado *burro*. V. BURRO, en esta acepcion. || Hist. El magnífico premio con que los Romanos honraban al cónsul ó caudillo vencedor, de vuelta de su célebre campaña; y la gran fiesta, el general aplauso, el ostentoso fausto y aparato con que solemnizaban la victoria ó victorias, permitiendo entrar al adalid en un soberbio carro, cerca del cual no pocas veces figuraron reyes ó ilustres personajes en cadenas.

TRIUNVIRAL, adj. Perteneciente ó relativo al triunvirato.

TRIUNVIRATO, m. Hist. Poder ó magistratura suprema, entre los antiguos Romanos, reasumida ó representada por tres personas, cuyas disposiciones gubernativas eran acatadas y obedecidas en toda la república, como que emanaban del árbitro poder ejecutivo.

TRIUNVIRO, m. El magistrado ó alto funcionario que, en compañía y union de otros dos, ejercia en tiempo de la república romana el poder del gobierno y administracion del Estado, ó la suprema direccion de los negocios públicos; cualquier miembro del triunvirato.

TRIURO, adj. Ictiol. Que tiene ó aparenta tener tres colas. || m. Género de pescados huesosos, que forman una sola especie.

TRIVALVO, VA, adj. Bot. Que tiene tres válvulas.

TRIVALVULADO, DA, adj. Bot. Que tiene tres válvulas.

TRIVIAL, adj. Dícese del camino trillado y llano. || fam. Aplícase á lo que es muy comun, vulgar, ordinario, sencillo, corriente, sabido de todos.

TRIVIALIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo trivial. || Vulgaridad sabida, y recibida por todos; llaneza ó ingenuidad nimia en la ejecucion de alguna cosa. || fig. Todo lo que pareciendo grande y sublime al pronto ó por de fuera, no es en el fondo mas que superfluidad y cosa de vana apariencia.

TRIVIALMENTE, adv. de mod. Con trivialidad, de una manera trivial. || Comunmente, frecuentemente, ordinariamente, vulgarmente.

TRIVIO, m. La division de tres vias ó caminos, y el punto en que concurren ó se juntan.

TRIXIDA, f. Bot. Género de plantas de América, que se crian en los pantanos, y pertenecen á la familia de las labiatifloras.

TRIXÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una trixida. || *Trixídeas*, f. pl. Bot. Familia de plantas labiatifloras ó seccion de la tribu de las nasoviadas, cuyo tipo es el género trixida.

TRIZA, f. Fragmento, menudo trozo, pedacito, partecita ó partícula dividida de algun cuerpo. || Mar. V. DRIZA. || fras. *Hacer ó hacerse trizas alguna cosa*; hacerla ó hacerse añicos. Se usa tambien en el sentido figurado, principalmente como especie de amenaza ó cosa semejante.

TRIZEUXIDA, f. Bot. Género de plantas orquídeas de América.

TRIZINCA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de zinc, en la que la base entra en proporcion triple que en la sal neutra correspondiente.

TRIZIRCÓNICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de circonio, en la cual entra triple cantidad de base que en la sal neutra correspondiente.

TROCABLE, adj. Que se puede cambiar, trocar, permutar.

TROCADAMENTE, adv. de mod. En cambio, en vuelta, de un modo trocado, equivocado, al reves, etc.

TROCADO, DA, adj. Cambiado, permutado. || mod. adv. *A la trocada ó trocadilla*; en contrario sentido del que suena ó se entiende, y tambien equivale á: *á trueque*.

TROCADOR, RA, s. El que trueca una cosa por otra. Se usa tambien como adjetivo.

TROCAICO, adj. que se aplica al verso de la poesía latina, que consta de siete piés, en el cual los unos son troqueos, y los demas espondeos ó yambos al arbitrio.

TROCÁNTER, m. Anat. Nombre dado á dos apófisis del fémur. — *mayor*; eminencia de forma cuadrilátera y la mas voluminosa que se halla en la extremidad superior del fémur. — *menor*; eminencia posterior interna del fémur.

TROCANTERIANO, adj. Anat. Perteneciente ó relativo al trocánter.

TROCANTIN ó **TOCANTINO**, m. Anat. Nombre dado por Chaussier al trocánter menor.

TROCANTINIANO, NA, adj. Correspondiente al trocánter menor, propio ó peculiar de él.

TROCAR, m. Instrumento quirúrgico, á manera de punzon con su vaina de metal, que se introduce en el vientre ó en otra parte del cuerpo; despues de lo cual, sacando el punzon y dejando la vaina introducida, se opera ó se sigue la extraccion de algun humor. || a. Cambiar, permutar, entregar, dar ó ceder una cosa por otra, trasfiriendo recíprocamente el dominio de ella. || Vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido. || Equivocar, confundir, tomar, hacer ó decir una cosa por otra: v. g. *no le encargueis nada, que todo lo trueca*. En esta acepcion corre parejas con trabucar. || El verbo *trocar* se usa tambien como pronominal, con especialidad en las acepciones siguientes. = Mudar, cambiar de genio, de condicion, de humor, carácter, vida, costumbres, etc., obrando de distinto modo relativamente al que ántes se usaba. || Mudar con otro el asiento. || Mudarse, cambiarse enteramente alguna cosa; v. g. *trocarse el destino ó la suerte, el color, etc.*

TROCATINTA, f. fam. Trueque ó cambio equivocado y confuso, y comunmente ridículo ó irrisorio.

TROCATINTE, m. El color de mezcla ó tornasolado.

TROCEAR, a. ant. Partir, dividir en trozos. Se usó tambien como pronominal.

TROCEO, m. Mar. Cabo con que se sujetan y atracan las vergas mayores.

TROCICO, ILLO, ITO, m. d. de *trozo*.

TROCIR, a. ant. Pasar, atravesar. || n. ant. Trascurrir. || ant. Morir.

TROCISCABLE, adj. Que se puede trociscar.

TROCISCADOR, RA, s. El que trocisca. Se usa tambien como adjetivo.

TROCISCAR, a. Reducir alguna cosa á trociscos. Se usa tambien como pronominal.

TROCISCO, m. Farm. Especie de pastilla que tiene la figura de un piñon. = *Trociscos de Alandal*; especie de purgante compuesto de cuatro onzas de coloquintida, dos dracmas de goma tragacanto y suficiente cantidad de vino generoso. — *Blancos de Rhasis*; antiespasmódico compuesto de onza y media de albayalde purificado, dos dracmas de almidon, igual cantidad de goma arábiga, media onza de alcanfor y un poco de agua. = Desperdicios ó restos de cualquier preparacion farmacéutica.

TROCLEA, f. Anat. Anillo cartilaginoso por el cual pasa el tendon del músculo oblicuo superior del ojo. = Nombre dado por Chaussier á la eminencia articular interna de la extremidad inferior del húmero, que forma una especie de polea sobre la cual rueda el cúbito en los movimientos del antebrazo.

TROCLEADOR, RA, adj. y s. m. Anat. Nombre dado por varios anatómicos al músculo oblicuo superior del ojo, porque se refleja sobre una especie de polea cartilaginosa.

TROCO, m. Pez. V. RUEDA.

TROCARPO, m. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda.

TROCULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas en el que se comprenden tres especies fósiles.

TROCOIDES, adj. f. Anat. Nombre que se aplica á una especie de articulacion en la cual un hueso entra en la cavidad de otro como un eje entra en una rueda.

TROCHA, f. Vereda, camino ó senda angosta, excusada y poco transitable, que sirve de atajo, á las gentes de á pié ó de á caballo, para ir con muchísima dificultad de un punto á otro.

TROCHEMOCHE (Á), mod. adv. fam. Disparatada é inconsideradamente; de cualquier manera, de un modo temerario, irreflexivo, etc. ||fras. fam. *Hablar á trochemoche*; hablar sin concierto, modo ni sustancia. || Á diestro y siniestro, á tontas y á locas, etc.

TROFEO, m. Insignia ó señal expuesta al público y colocada en un sitio elevado, para perpetuar la memoria de algun triunfo conseguido. || fig. La señal ó monumento que patentiza y recuerda la victoria ó triunfo conseguido. || pl. Las armas é insignias militares que suelen pintar por adorno.

TROFIDA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, de la familia de las urticeas.

TROFIODES, adj. Patol. Calificativo aplicado por Hipócrates al depósito de la orina en las fiebres malignas.

TROFOLOGIA, f. Didáct. Régimen alimenticio arreglado. = Tratado sobre el régimen alimenticio.

TROFOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que concierne á la trofologia.

TROFONIA, f. Helmint. Género de gusanos de sangre roja.

TROFOSPERMO, m. Bot. Parte de un fruto maduro á la que se hallan adheridos los granos.

TROGLODITA, s. El natural de ciertos pueblos de la Etiopía, que habitaban en cavernas subterráneas. || adj. Relativo ó perteneciente á dichos pueblos y sus naturales. || fig. Hombre inhumano, bárbaro y cruel. Tambien llaman así al muy comedor y tragon. = Caníbal, caribe, antropófago. || Mam. Género de monos reunido al del orangutan.

TROGLODÍTICO, CA, adj. Que es concerniente á los trogloditas. || Que imita ó sigue las costumbres de los trogloditas.

TROGODERMO, m. Entom. Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los estereoceros.

TROGON, m. Ornit. Género de aves trepadoras. || *Trogoneos*, pl. Ornit. Familia de aves trepadoras, cuyo tipo es el género trogon.

TROGONTERIO, m. Fós. Género de mamíferos fósiles que se han colocado en el género castor.

TROGOSITARIO, IA, adj. Entom. Que se parece á un trogosito. || m. pl. Tribu de insectos coleópteros jilófagos, cuyo tipo es el género trogosito.

TROGOSITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, familia de los jilófagos. Una especie vive en las maderas viejas, y su larva ataca al trigo encerrado en los graneros, y causa daños de consideracion.

TROGULA, m. Entom. Género de arácnidos traqueos, de la familia de los holetros.

TROJ, f. ant. Apartamiento, sitio ó paraje destinado para recoger los frutos, especialmente el trigo.

TROJA, f. ant. La alforja, talega ó mochila del soldado en que lleva la comida.

TROJADA, f. V. TROJA.

TROJADO, DA, adj. Metido, guardado ó escondido en la talega ó troja.

TROJE, f. V. TROJ.

TROJECILLA, f. dim. de *troj*.

TROJEL, m. ant. V. FARDO.

TROJERO, m. El que cuida de las trojes ó las tiene á su cargo.

TROMBIDION, m. Entom. Género de arácnidos, que contiene pequeñas arañas que viven en los campos sobre las plantas, los árboles y debajo de las piedras.

TROMBIDITO, adj. Entom. Que se parece á un trombidio. || *Trombiditos*, m. pl. Entom. Familia de arácnidos traqueos, cuyo tipo es el género trombidion.

TROMBON, m. V. SACABUCHE.

TROMPA, f. Clase de instrumento marcial, mas bien de bélica que de pacífica naturaleza, comunmente de bronce, formado como un clarin, con la diferencia de ser retorcido y de mas buque, dispuesto de manera que va en disminucion del un extremo al otro. || La nariz del elefante, por ser larga y retorcida como la trompa. || Trompo grande, que tiene dentro otros pequeños, que al tiempo de arrojarlo para que baile, andan todos á un tiempo. || Por ext. fam. fig. Cualquier cosa parecida ó análoga al objeto definido en la primera acepcion. || — *marina*. Instrumento músico, que se toca con arco. Consta de una sola cuerda ó bordon largo, debajo del cual al cabo inferior se pone una puentecilla movible, que puede temblar cuando se tañe la cuerda. || mod. adv. *A trompa tañida*. Úsase para dar á entender la forma de juntarse uniformemente y á un mismo tiempo todos los que son convocados á algun fin por el toque de la trompeta. En la milicia sirve para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances análogos. A todo el tañer de la trompa. = *A trompa y talega*; sin reflexion, órden ni concierto; sin modo ni cosa que lo valga. || Arq. Especie de bóveda voladiza que sale fuera del vivo de un muro. || V. TROMBA ó MANGA. || Anat. Nombre que dan los anatómicos á diferentes órganos huecos en forma de trompa. = *Trompas de Eustaquio*; conducto par, huesoso en parte, y en parte cartilaginoso, oblicuo y de dos pulgadas de largo, el cual se extiende desde la parte superior de la faringe hasta la caja del tambor, á la cual permite que llegue el aire. = *Trompas de Falopio*; conducto par, de unas cuatro á cinco pulgadas de largo, el cual se une por una de sus extremidades á los ángulos superiores de la matriz, y la otra extremidad libre, flotante en el abdómen, ensanchada y como recortada, abraza el ovario durante el acto de la generacion, y recibe el huevo fecundo que ella conduce á la matriz. || Mol. En los moluscos se da el nombre de trompa á un tubo cilíndrico limitado por una membrana cartilaginosa, armada de pequeños dientes y susceptible de introducirse en él y de salir del cuerpo. || Entom. La parte designada con este nombre varia en forma y en uso segun los órdenes: la trompa de los himenópteros está formada por las mandíbulas y el labio; la de los lepidópteros les sirve de lengua. La de los himenópteros es un rostro articulado. En algunos dípteros es un chupador, y en otros una trompa retráctil. || Mam. Parte del hocico del elefante, que se alarga y encorva para varios usos.

TROMPADA, f. fam. Golpe dado con la trompa; regularmente se entiende por el encontron de dos personas cara á cara, dándose en las narices. En Andalucía se entiende por puñetazo en la cara; y así dicen: *andar á trompadas*, darse de puñetazos, reñir á bofetones. || Mar. Choque ó golpe que da una embarcacion contra otra ó bien contra algun bajo. || prov. Méj. Puñada.

TROMPAR, n. Jugar al trompo.

TROMPAZO, m. Cualquier golpe dado con trompo ó trompa. || Por ext. fam. Cualquier choque violento, golpe recio, encontron fuerte, etc.

TROMPEADOR, RA, s. El que es muy amigo de trompear. Se usa tambien como adjetivo.

TROMPEAR, a. prov. Méj. Dar de bofetadas ó puñadas á alguno. || n. Trompar.

TROMPEO, m. La accion y el efecto de trompear. || Mar. Golpeo continuo que da un buque contra otro ó contra cualquier parte á efectos del movimiento del mar.

TROMPERO, m. El que hace ó tornea, despacha ó vende trompos para jugar los chicos ó muchachos. || adj. ant. Engañador ó engañoso; como se deduce de la locucion *amor trompero*, y de otras análogas, hoy en desuso, al ménos para los cultos hablistas.

TROMPETA, f. Instrumento de guerra. V. CLARIN ó TROMPA, en su primera acepcion. || m. La persona que por oficio toca el instrumento de este nombre. || *Pobre trompeta*; expr. fam. con que se desprecia á alguno, y se le nota de hombre bajo y de poca utilidad, etc. Significa tambien pobre hombre, pobre diablo, simplon, majadero, necio, ignorante, nulo.

TROMPETAZO, m. Joc. El golpe dado con una trompeta.

TROMPETEAR, n. fam. Tocar la trompeta. Se usa tambien en un sentido figurado irónico, por: hacer el papel de *pobre trompeta*.

TROMPETERÍA, f. El conjunto de todos los registros del órgano formados con trompetas de metal.

TROMPETERO, m. El que por oficio toca la trompeta. || El que hace ó vende trompetas. || Anat. V. BUCINADOR.

TROMPETILLA, f. dim. de *trompeta*. || Instrumento á modo de trompeta de plata ú otro metal, que sirve para que los que son sordos perciban la voz. || El aguijoncillo que tienen cierta especie de mosquitos en la boca, con que pican agudamente, y volando hacen un zumbido enfadoso. || fam. fig. irón. El sordo á quien se habla por trompetilla.

TROMPICABLE, adj. Que se puede trompicar.

TROMPICADOR, RA, s. El que trompica. Se usa tambien como adjetivo.

TROMPICAR, n. Tropezar con frecuencia y violencia. || a. Hacer dar trompicones. || Promover á uno sin el órden debido al oficio que á otro pertenecia. (Acad.) Creemos que no se use en semejante acepcion. || Tambien figura como pronominal.

TROMPICO, ILLO, ITO, m. dim. de *trompo*.

TROMPICON, m. V. TROPEZON.

TROMPILLA, f. dim. de *trompa*.

TROMPILLADURA, f. ant. V. TROPEZON.

TROMPILLAR, n. V. TROMPICAR.

TROMPILLON, m. Arq. Dovela hecha de un solo sillar, que ocupa el vértice de una bóveda cónica ó la clave de una bóveda esférica.

TROMPIS (ANDAR A), f. Pelear, ó reñir á puñadas.

TROMPO, m. Juguete ó instrumento con que se divierten los muchachos haciéndole bailar. V. PEON, en la acepcion correspondiente. || V. PEONZA. || mod. adv. *A trompo y talega*. Sin reflexion, órden ni concierto. ||fras. fig. *Ponerse como un trompo*; comer ó beber excesivamente, con demasía ó hasta mas no poder. || Mar. Buque de mala construccion, pesado, roncero, etc.

TROMPON, m. aum. de *trompo*. || mod. adv. *A trompon*, *al trompon*, *de trompon*; desordenadamente, sin concierto ni reglas, etc.

TROMSDORFIA, f. Bot. Género de plantas, de las islas Molucas, pertenecientes á la familia de las hignosulidas.

TRONADA, f. Tempestad de truenos. || Accion de tronar á efectos de la agitacion del aire en la atmósfera, contrastando ó chocando en direcciones opuestas, la cual produce la repeticion del trueno ó detonacion que se observa en las tempestades.

TRONADO, DA, adj. fam. fig. Aplícase al sugeto enteramente perdido, arruinado, pobre y sin recursos; con especialidad entre jugadores de banca ó monte, refiriéndose al prójimo que se queda sin dinero; así dicen: armar á los tronados.

TRONADOR, RA, adj. Que truena. || Aplícase á cierta clase de cohetes que dan ó producen muchos truenos.

TRONAR, n. Romper, estallar en detonaciones mas ó ménos violentas y retumbantes la atmósfera sobrecargada de electricidad; haber ó sonar truenos. || Despedir ó causar ruido, estruendo ó estallido; como es el de las armas de fuego cuando se disparan. || fam. fig. Quedarse sin dinero; como los jugadores perdidos. || Tambien se suele usar como verbo activo en la acepcion de arruinar, perder á alguno, etc.: v. g. *el pleito que tuvo con su mujer lo acabó de tronar completamente*. || n. Reñir, romper con alguno, cortar las relaciones amistosas, etc.: v. g. *ántes eran amigos: pero hace un año que tronaron*. || *Por lo que pueda tronar*; por lo que pueda suceder. Por si acaece ó sobreviene lo peor ó mas malo contra uno, etc. Dícese tambien: *por lo que pudiere tronar*, y es un modo de prevenir ó de prevenirse, para que no... ... descuidado lo que está expuesto á ocurrir, como eventual y contingente que es.

TRONATORIO, IA, adj. Que causa ó produce truenos.

TRONCABLE, adj. Que se puede troncar.

TRONCADOR, RA, s. El que tronca. Se usa tambien como adjetivo.

TRONCAL, adj. Perteneciente ó relativo al tronco; propio ó procedente de él. || For. Aplícase al género de bienes que no se incluyen en la sucesion regular, sino que buscan y requieren otras personas de la familia.

TRONCAR, a. Cortar, partir, ó dividir parte del cuerpo de alguna cosa. Dícese con propiedad del cuerpo humano al que se le corta la cabeza. || fig. V. TRUNCAR. || Se usa tambien como pronominal.

TRONCATELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas que contienen dos especies.

TRONCO, m. La parte de los árboles y plantas, mas dura y sólida, que sube ó surge desde la raiz hasta la extremidad, exceptuando las ramas, como que de él proceden. || fig. El principio ó padre comun de quien procede ó desciende alguna familia. || El cuerpo humano, prescindiendo de la cabeza, piernas y brazos, como si se hubiesen cortado. || El par de mulas ó caballos que tiran del coche, enganchadas al juego delantero llevando en medio la lanza. || fig. El hombre ignorante, estúpido, insensible, inútil ó despreciable. || adj. ant. V. TRONCHADO. || fras. fig. *Estar hecho un tronco*. Úsase para dar á entender que alguno está privado del uso de los sentidos por algun accidente, ó porque está profundamente dormido. || Mar. Meridiano graduado en las cartas de marear. || *Partir a tronco*. V. PARTIR. || Arq. Parte de un pedestal entre la base y la cornisa. || *Tronco de una columna*; vivo ó cuerpo principal de ella. || Salida fuera del tejado donde se reunen muchos cañones de chimenea. || Escult. Cuerpo de una estatua, sin cabeza, brazos ni piernas. || Carp. Madero corto y grueso sin desbastar. || Caz. Parte de las astas del ciervo donde empiezan á dividirse las puntas.

TRONCON, m. aum. de *tronco* de árbol.

TRONCUDO, DA, adj. De tronco muy grueso, muy ancho, etc.

TRONCHABLE, adj. Que se puede tronchar.

TRONCHADO, DA, adj. Blas. Epíteto aplicado al escudo dividido en dos partes iguales por una línea diagonal, que baja desde el ángulo diestro superior al siniestro inferior.

TRONCHADOR, RA, s. El que troncha. Se usa tambien como adjetivo.

TRONCHAMIENTO, m. El acto y el efecto de tronchar y troncharse.

TRONCHAR, a. Partir ó cortar alguna cosa por el tronco ó tallo, con violencia y no con instrumento cortante. Dícese particularmente de la hortaliza que tiene tronco, aunque tambien se extiende á significar el partir ó dividir con fuerza otra cualquier cosa. Se usa tambien como pronominal; y acaso mucho mas que el activo, especialmente en la acepcion de partirse naturalmente algunas cosas, sea agobiadas de su propio peso, sea por otras causas ó circunstancias motivadoras.

TRONCHAZO, m. aum de *troncho*. || El golpe dado con algun troncho.

TRONCHO, m. Espiga ó cosa semejante que tienen las hortalizas, en la cual producen sus hojas, y que naturalmente corresponde al tronco de los árboles. || expr. fam. *Vaya un troncho de mozo*; *bravo troncho de mozo*. Dícese ponderando vulgarmente la robustez, gallardía y buena disposicion de algun jóven.

TRONCHUDO, DA, adj. Epíteto aplicado á las hortalizas que tienen grueso ó

largo el troncho; v. g. *repollo tronchudo: berza tronchuda, etc.*

TRONERA, f. Agujero ó abertura que se hace en las baterías ó ataques para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con ménos exposicion y riesgo. ‖ Abertura que se hace en las murallas ó cercas de una poblacion, como tambien en las casas ú otros edificios para disparos de fusil. ‖ Ventana pequeña y angosta, hendedura practicada en un techo, pared ó muro por donde entra escasamente la luz. ‖ Entre los muchachos se da este nombre á un papel doblado y plegado de manera, que sacudiéndolo con fuerza sale la parte que estaba recogida y plegada, formando un ruido á manera de trueno. ‖ Cada uno de los agujeros pequeños que en forma de ventanillas hay en las mesas de trucos y billar. ‖ fig. La persona desbaratada en sus acciones y palabras, y que no lleva método ni órden en ellas. ‖ Atolondrado, calavera, casquivano, de poca formalidad y juicio; alocado, tarambana.

TRONERAR, a. V. ATRONERAR. Se usa tambien como pronominal.

TRONERILLA, f. dim. de *tronera*.

TRONGA, f. Germ. La manceba, dama, compañera, querida ó concubina.

TRÓNICAS, f. pl. ant. vulg. Retóricas, parladillos.

TRONITOSO, SA, adj. fam. Dícese de lo que hace ruido de truenos ú otro semejante.

TRONO, m. Asiento real con gradas y dosel de que usan los principales soberanos, especialmente en los actos de ceremonia. ‖ Asiento, silla ó puesto preferente en que se colocan ciertas personas de dignidad y categoría, cuando presiden á sus inferiores; así la silla del obispo en los sínodos y en el coro de su iglesia catedral se llama *trono sublime*. ‖ fig. El lugar ó sitio en que se coloca dignamente la efigie de algun santo, de algun héroe ‖ La dignidad y poder supremo de rey, monarca, emperador ó príncipe soberano en sus independientes dominios. ‖ pl. Los espíritus angélicos del tercer coro de la superior jerarquía. ‖ *Los piés del trono*; el mismo solio regio; la augusta majestad que en él se sienta; el supremo poder ejecutivo representado en la persona del monarca; como se deduce de las usualísimas frases: *elevar á los piés del trono* (alguna solicitud); *acudir á los piés del trono*, y otras análogas En el lenguaje de la política, el *trono* es sinónimo de la institucion monárquica, del rey ó reina, etc.

TRONQUILLO, m. Especie de hierro ancho de varias labores, que usan los encuadernadores.

TRONQUISTA, m. El cochero que gobierna y dirige los caballos y mulas del tronco.

TRONZABLE, adj. Que se puede tronzar.

TRONZADOR, RA, s. El que tronza.

TRONZADURA, f. La accion y el efecto de tronzar y tronzarse.

TRONZAMIENTO, m. V. TRONZADURA.

TRONZAR, a. Romper, quebrantar, hacer pedazos, quebrar. ‖ Demoler, destruir, arruinar, asolar, abatir. ‖ Hacer un género de pliegues muy menudos é iguales en las basquiñas, guardapiés y otras prendas de vestir para que queden mas airosas. ‖ Se usa tambien como pronominal. ‖ Mar. Aserrar una pieza de traves.

TRONZO, ZA, adj. Epíteto aplicado al caballo que tiene cortadas una ó entrambas orejas, despues de haber servido, y denota que es desechado por inútil.

TROPA, f. La gente militar de todas armas, á saber, infantería, caballería, artillería é ingenieros, prescindiendo de otros cuerpos accidentales creados para servicios de circunstancias, de situaciones. = Toda gente de guerra, ó montada en pié de tal; á distincion de los paisanos ó gente de paz.=Cualquier trozo ó cuerpo de ejército, cualquiera division, cualquier regimiento, etc., sea de batallones, sea de escuadrones. ‖ Junta de mucha gente unida y acuadrillada entre sí para algun fin; turba, tropel, confusion, multitud, etc. ‖ Toque de tambor ó corneta que sirve para denotar que se forma la tropa en batalla, y para algunas otras evoluciones militares; v.g. el toque de *llamada y tropa*. ‖ — *arranzada*. V. CENTINELA. — *de línea*. La que formada en divisiones, batallones, escuadrones ú otros trozos menores, está siempre en activo servicio y combate en formacion. — *ligera*; la que hace fuera de las líneas el servicio de avanzadas, escuadras y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle por los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército.—*de reserva*. Tropa que sale á campaña en tiempo de guerra, y se retira á sus provincias ó casas durante la paz; quedando en la capital de la provincia la plana mayor, el cuadro de oficiales y sarjentos para su pronta reunion en caso de necesidad.‖Division de ejército que, sin pertenecer á la clase anterior y en un todo igual á la ligera ó de línea, no toma parte en las acciones y batallas sino en caso extremo, cuando el cuerpo principal de ejército empieza á cejar y se desordena. Llámase division ó cuerpo de reserva. ‖ mod. adv. *En tropas*. Juntos, sin órden ni formacion; confusa, desordenadamente.

TROPEL, m. Movimiento acelerado y ruidoso de varias personas ó cosas que se mueven con desórden. ‖ Conjunto de objetos irruyentes con estrépito, etc., turba ó turbamulta. ‖ Prisa, aceleramiento confuso y desordenado ‖ En la antigua milicia, uno de los trozos ó partes en que se dividia el ejército. ‖ fig. Junta, reunion, mezcla ó agregado de cosas mal ordenadas, y colocadas ó amontonadas sin concierto. ‖ Germ. La prision ó cárcel. ‖ mod. adv. *De tropel*. Atropelladamente; con movimiento acelerado y violento, ó juntos muchos en tropa, sin órden y confusamente.

TROPELERO, m. Germ. El salteador.

TROPELÍA, f. Aceleracion confusa y desordenada.‖ Atropellamiento ó violencia en las acciones. ‖ Vejacion, molestia, maltrato, opresion, extorsion que indebidamente se hace sufrir á cualquiera persona. ‖ Desman, arbitrariedad, ó hecho violento y contrario á las leyes; quebrantamiento de los deberes y consideraciones que el superior tiene que guardar á sus inferiores; accion injusta y caprichosa contraria á los fueros de la humanidad, y únicamente dirigida á tiranizar despótica ó arbitrariamente con mengua y humillacion de los subordinados oprimidos.

TROPELILLO, m. dim. de *tropel*.

TROPELISTA, m. ant. Jugador de manos.

TROPELLAR, a. ant. V. ATROPELLAR.

TROPEZABLE, adj. Que puede ó debe ser tropezado.

TROPEZADERO, m. Lugar donde hay peligro de tropezar.

TROPEZADOR, RA, s. El que tropieza con frecuencia. Se usa tambien como adjetivo.

TROPEZADURA, f. La accion y el efecto de tropezar. ‖ Cada una de las veces que se tropieza.

TROPEZAMIENTO, m. ant. V. TROPIEZO.

TROPEZAR, n. Dar con los piés en algun estorbo que pone á peligro de caer. ‖ Chocar, darse algun golpe contra cualquier cosa. ‖ fig. Balbucear, tartamudear, hablar despacio y con poca claridad; así se dice: *tropieza en el habla*.‖ Detenerse ó ser impedida una cosa por otra, estorbando el que pase ó se coloque en algun sitio.‖ Deslizarse en alguna culpa ó imperfeccion, ó faltar poco para cometerla. ‖ Reñir con alguno ú oponerse á sus dictámenes, etc. ‖ Reparar, advertir el defecto ó falta de alguna cosa, ó la dificultad de su ejecucion. ‖ Encontrar, hallar casualmente una persona á otra, concurriendo en algun paraje donde no la buscaba. ‖ Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion siguiente. Rozarse. Dícese de las bestias que al andar se hieden ó encuentran una mano con otra. ‖ fras. *Andar tropezando y cayendo*; padecer varios peligros en alguna accion física ó moral ‖ fras fig. *No haber en qué tropezar*. No haber dificultad ni reparo en alguna cosa.

TROPEZON, NA, adj. Dícese de lo que tropieza mucho; regularmente se aplica á las caballerías. ‖ m. V. TROPIEZO. ‖ mod. adv. *A tropezones*. Con varios impedimentos, retardos y tardanzas. ‖ fam. fig. Balbuceador, tartamudo, etc.

TROPEZONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *tropezon*.

TROPEZOSO, SA, adj. Lo que tropieza ó se detiene y embaraza en la ejecucion de alguna cosa.

TROPICAL, adj. Perteneciente ó relativo al trópico, á los trópicos.

TRÓPICO, m. Astron. Cualquiera de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste paralelos al ecuador, y tocan á la eclíptica en los puntos de las intersecciones de la misma eclíptica con el coluro de los solsticios. Dentro del espacio que media entre los *trópicos*, da el sol sus vueltas diarias á la tierra en todo un año; pues desde que se halla en el ecuador, en la vuelta de cada dia se va apartando algo de esa línea, y acercándose al *trópico*; y sin pasar de allí vuelve hácia el ecuador; de manera que en recorrer la distancia que media desde el un trópico al otro tarda seis meses, y otro tanto en volver al mismo punto de donde partió; originándose de este vario movimiento las diversas estaciones. ‖ *Trópico de Cáncer*; círculo menor de la esfera, paralelo al ecuador, y distante casi veinte y tres grados y medio de él en el hemisferio del Norte.—*de Capricornio*; el círculo opuesto al anterior, que cae sobre el hemisferio al Sur ‖ Mar. *Navegar entre trópicos*; navegar en la faja ó espacio del mar que encierran los trópicos ó sea la zona tórrida. = *Cortar el trópico*. V. CORTAR. = Úsase como adjetivo, hablando de las anomalías ó diferencias del año.

TRÓPICO, CA, adj. Epíteto aplicado en la oratoria al estilo florido y abundante de tropos, metáforas, imágenes ó figuras. ‖ Bot. Calificacion aplicada á las plantas que se abren por la mañana y se cierran por la noche ‖ *Año trópico*; espacio ó trascurso de tiempo que media desde el momento de un equinoccio hasta el momento que el sol vuelve al mismo punto.

TROPIDERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros rinóceros.

TROPIDIA, f. Entom. Género de insectos del órden de los dípteros.

TROPIDOGASTRO, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurianos.

TROPIDORINCUO, m. Ornit. Género de aves de la Nueva-Holanda.

TROPIDOSAURO, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurianos.

TROPIEZO, m. El acto y el efecto ó el hecho de tropezar, de tropezarse. ‖ El encuentro ó golpe dado con el pié contra algun estorbo ó impedimento.‖ Lo que sirve de obstáculo, inconveniente ú óbice; esto es: aquello en que se tropieza, tomando la causa por el efecto.‖ Cualquier cosa que de algun modo contraría el logro ó consecucion de un fin, deseo ú objeto. ‖ Falta, culpa, desliz ó yerro. Entiéndese comunmente por el pecado en materia de deshonestidad; y tambien se usa por la causa motivadora, ó por el sugeto con quien se comete. ‖ Dificultad, embarazo, ó impedimento que retarda ó detiene para conseguir lo que se ha empezado. ‖ Riña, altercado, disidencia, contienda, rompimiento, etc. ‖ Contrariedad ú oposicion en los pareceres, dictámenes, juicios, fallos ó resoluciones.

TROPILLA, f. dim. de *tropa*.

TROPO, m. Figura retórica por la cual se da á las palabras un significado que no es el suyo propio, pero que tiene alguna semejanza con él.

TROPOLOGÍA, f. Introduccion con que se mezcla moralidad y doctrina en el discurso ú oracion, aunque sea en materia profana é indiferente. ‖ Tratado de los tropos.

TROPOLÓGICAMENTE, adv. de mod. Con figuras, de una manera figurada; metafóricamente. ‖ De una manera tropológica.

TROPOLÓGICO, CA, adj. Doctrinal, moral, que se dirige á la reforma y enmienda de las costumbres. ‖ Concerniente ó relativo á la tropología; propio de ella.

TROQUE, m. Especie de boton que se forma en los paños, cuando se va á teñirlos, liando fuertemente con bramante una parte cita de ellos, para que no pudiendo penetrar el tinte á lo que cubre el bramante, se conozca despues de sacarlo teñido, cuál fué el color primitivo del paño.

TROQUEL, m. Pedazo generalmente de acero, en el que está grabada en hueco alguna cosa, y con el cual se acuñan las monedas, medallas, etc. Tambien se vacian en yeso, lacre y otras materias.

TROQUELAZO, m. Golpe de troquel.

TROQUELERO, m. El que hace troqueles. ‖ El sitio donde se ponen.

TROQUEO, m. Pié de la poesía latina, el cual consta de una sílaba larga y otra breve.

TROQUERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

TROQUILLO, m. Arq. Moldura cóncava á manera de media caña.

TROQUINIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al troquino.

TROQUINO, m. Anat. Nombre dado por Chaussier á la mas pequeña de las dos tuberosidades del húmero.

TROQUITER, m. Anat. Nombre dado por Chaussier á la mas gruesa de las dos tuberosidades superiores del húmero.

TROQUITERIANO, NA, adj. Anat. Que pertenece al troquiter.

TROTACONVENTOS, f. fam. V. ALCAHUETA.

TROTADOR, RA, s. El que trota mucho. Se usa tambien como adjetivo.

TROTAR, n. Ir, andar ó caminar al trote alguna cabalgadura. Dícese tambien del jinete que va sobre ella. ‖ Andar de prisa y con celeridad, rapidez ó agitacion corredora, etc.

TROTE, m. El acto y el efecto ó el hecho de trotar. ‖ Modo de caminar acelerado, natural á todas las cabalgaduras, que consiste en mover simultáneamente pié y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con mas ó ménos ímpetu. Se usa tambien en un sentido figurado análogo; y tambien en el burlesco ó irónico, como se deduce de la frase: *no llevar mal trote alguno*; aludiendo al que se marcha corrido, resentido, picado ó quemado, etc. ‖ mod. adv. *A trote*; acelerada ó precipitadamente; sin descanso, asiento ni sosiego. ‖ fras. fam. *Poner á alguno en los trotes*; imponerlo, adiestrarlo ó ponerlo al corriente en algun negocio, cometido, dependencia, etc. = *Tomar el trote*; irse intempestivamente y con precipitacion. = *Llevar buen trote*; correr ó andar muy de prisa, como quien va trotando.

TROTERO, m. ant. V. CORREO.

TROTILLO, m. dim. de *trote*.

TROTON, NA, adj. Dícese de la caballería cuyo paso ordinario es el trote. ‖ m. ant. V. CABALLO.

TROTONERÍA, f. La accion continuada de trotar.

TROVA, f. ant. V. VERSO ‖ La composicion métrica, formada á imitacion de otra, siguiendo el método, estilo ó consonancia, ó parificando alguna historia ó fábula. ‖ Cualquier composicion poética. ‖ Cantinela.

TROVADOR, RA, s. El que trova. En la antigüedad significaba el poeta. = Por extension se dió tambien el nombre de trovador á aquellos poetas ó bardos que recorrian las ciudades y villas, y los castillos y palacios de los señores, componiendo y cantando trovos ó versos en que se referian principalmente escenas de amor y de sentimiento. Igualmente se suele dar este nombre á los que obsequian y hacen la corte á alguna jóven, á los novios y amantes; especialmente en aquellos tiempos de la edad media en que todo era amor y poesía, en que, segun nos cuentan los romances, acostumbraban los amantes exhalar en sentidos versos al pié de la habitacion donde moraba la señora, sus pensamientos, sus dolores y placeres, su amor y sus esperanzas. El nombre de trovador se ha hecho muy popular por ser el título de un bellísimo drama moderno.

TROVAR, a. ant. V. HALLAR. Se usaba tambien como pronominal. ‖ Hacer versos. ‖ Imitar alguna composicion métrica, aplicándola á otro asunto. ‖ Dar á alguna cosa diverso sentido del que lleva la intencion con que se ha dicho ó hecho. En esta acepcion se usa poco, siendo mas expresivos tergiversar, interpretar, violentar el sentido, etc.

TROVISTA, f. V. TROVADOR.

TROYA, f. La ciudad llamada así.‖ Cierta fiesta entre los Romanos. ‖ fras. fam. *Aquí fué Troya*; es relativa á alguna desgracia, suceso infausto ó catástrofe; ora se diga narrando cosa pasada, ora circunscribiéndose á algun caso de actualidad, y al lugar ó circunstancias en que ocurre, sin duda por alusion á la ruina de Troya.‖ *Arda Troya*. Exclamacion irónica con que se da á entender que siga la bulla ó el desórden; ó bien el gasto, despilfarro, derroche, etc.

TROXIMON, m. Bot. Género de plantas de América, pertenecientes á la familia de las chicoráceas.

TROZA, f. Tronco aserrado por los extremos para sacar tablas. ‖ Mar. Aparejo hecho firme al chicote del cabo, que sujeta las vergas mayores á sus respectivos palos. = Conjunto de trozeo y sus aparejuelos.

TROZAR, a. Mar. Tesar la troza.

TROZEO, m. Mar. Cabo que ata y sujeta la verga de la mesana á su palo, tirando de un aparejo que tiene hecho firme al chicote del tal cabo.

TROZO, f. Cualquiera de las partes de un todo dividido en varias; fragmento,

fraccion, porcion cortada ó separada de algun cuerpo, de alguna cosa. =Resto mas ó ménos considerable de las dos partes en que se dividia una columna. A la mitad que iba delante se le llamaba *trozo* de vanguardia ó de San Felipe; y á la mitad que iba detras, *trozo de retaguardia* ó de Santiago; en el medio ó centro de ambas se colocaban las banderas. || Mar. Mitad de una octava parte de compañía en la brigada real de marina, compuesta de un cabo, dos bomberos y once artilleros. || Division de una matrícula de mar, que consta de veinte hasta treinta y nueve hombres. = *Trozo de abordaje*; division de tropa y marinería á las órdenes de un oficial que tiene el cargo especial en un combate de dar y rechazar los abordajes.||Arq. Piedra que forma parte de una columna que está compuesta de muchas piezas.

TRUCADOR, RA, s. El que truca. Se usa tambien como adjetivo.

TRUCAR, n. Hacer el primer envite en el juego de naipes denominado el truque.

TRUCIDAR, a. ant. Despedazar, matar con crueldad é inhumanidad. Se usó tambien como pronominal.

TRUCO, m. Suerte del juego llamado de los trucos que consiste en echar la bola del contrario por alguna de las troneras con la propia bola, lo cual se llama *truco* bajo; y *alto*, cuando se echa por encima de la barandilla.||Juego de niños que consiste en pintar ó figurar en el suelo varios cuadros ó figuras triangulares ó de otra forma, é ir pasando un tejo ó china de una en otra figura con un pié al aire, perdiendo si se llega á pisar alguna raya ó si el tejo cae sobre ella. || pl. Juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta á este fin con tablillas, troneras, barras y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bola de marfil de proporcionado tamaño. Tambien se juega con tres bolas, y se llama carambola.

TRUCULENCIA, f. Cualidad, condicion, índole ó bárbaros instintos de lo truculento.

TRUCULENTO, TA, adj. Cruel, atroz, fiero, tremendo, bárbaro, implacable, inhumano, feroz.

TRUCHA, f. Pescado delicado y sabroso, que se pesca en los rios. Tiene el lomo cubierto de escamas pequeñas pintadas de rojo: la cola es larga, su carne es dura y de color casi nacarado, y en algunas partes enteramente rojo como la del salmon, al cual se parece; aunque no en el tamaño, pues este es muy vario ,segun las partes donde se pesca.||Maq. V. CABRIA.||—*de mar*. Pescado, V. BAILA.||fras. fig. *Es muy trucha*. Dícese del hombre sagaz y solapado, á quien es muy difícil engañar. = *Trucha ó no comerla*. Explica la resolucion del que con ánimo generoso y gallardo desprecia la medianía aspirando á la mayor elevacion ó gloria, etc. = *O ayunar, ó comer trucha*. Significa lo mismo que: *trucha ó no comerla*. Dícese tambien en sentido análogo al de esta frase, *perdiz ó no comerla*. || refr. *No se toman ó no se pescan truchas á bragas enjutas*; sin poner los medios, no se logran los fines; lo que algo vale, algo cuesta; para conseguir lo que se desea, es de necesidad pasar algun trabajo, hacer diligencias, poner cuidado, etc.

TRUCHERO, RA, s. El que vende truchas. El que las pesca.

TRUCHIMAN, NA, adj. fam. El que tiene aficion y habilidad para componer negocios y pretensiones. || Hombre cuco, sagaz, y que sabe aprovecharse y sacar partido de todo.

TRUCHUELA, f. El abadejo mas delgado.

TRUÉ, m. Especie de tela de lienzo muy delgado y blanco.

TRUECO, m. V. TRUEQUE.||mod. adv. *A trueco*. V. CON TAL QUE. = *A trueco* ó *en trueco*. En recompensa ó trocando una cosa por otra.

TRUENO, m. Estruendo ó estampido de las nubes cuando hay tempestad, que se sigue inmediatamente al relámpago; y es producido, segun unos, por el choque de las nubes entre sí al tiempo de desprenderse la chispa eléctrica; segun otros, por el aire que se precipita mas ó ménos ruidosamente á ocupar el vacío que la exhalacion ó rayo deja en su marcha. || El ruido ó estampido que causa el disparo de cualquier arma ó artificio de fuego. || fig. Cualquier fragor, estridor ó estrépito horrísono, semejante á los precedentes. || ant. Pieza de artillería de grueso calibre con que se arrojaban diferentes cosas ó proyectiles al enemigo. || fig. El orador de voz ostentoria, y de robustos pulmones, muy vehemente y enérgico; la misma voz ó elocuencia atronadora, cada uno de los arrebatos orales capaces de conmover la tribuna y los corazones del auditorio. || Por ext. fig. fam. El sugeto extraordinariamente vivo, brusco y pronto en sus operaciones. = El muy calavera. = El tronado ó sin dinero; así se dice, con especialidad entre jugadores: F. está de *trueno*, anda hecho un *trueno*. = La informalidad y desórden que se observa en algunas casas ó reuniones, traspasando no pocas veces los términos ó límites del decoro, de la clemencia, del bien parecer; v. g. *tertulia de trueno, etc.* || El rompimiento de relaciones de cualquiera clase; la disolucion ó quiebra de cualquier sociedad, etc. || fras. fam. fig. *Dar trueno*; hacer que alguna reunion se concluya á capazos ó de mala manera; tronarla. Chasquear pesadamente.

TRUEQUE, m. El hecho de trocar ó cambiar. || Cambio, permuta. || ant. V. VÓMITO.|| mod. adv. *A trueque ó en trueque*. V. Á TRUECO Ó EN TRUECO. Sin embargo es mas usado que este. = Con tal de, por tal de conseguir alguna cosa á que se alude, en cambio ó á costa de algun esfuerzo, sacrificio, etc.

TRUFA, f. Mentira, engaño, embuste, cuento, fábula, patraña, etc. || En algunos pueblos de Castilla se da este nombre á las criadillas de tierra.

TRUFADOR, RA, s. El que cuenta, forja ó escribe mentiras fabulosas ó patrañas. Se usa tambien como adjetivo.

TRUFALDIN, NA, adj. ant. Bailarin, danzante ó representante de farsas. Se usó tambien como sustantivo.

TRUFAR, n. ant. Mentir, engañar, inventar cuentos, fábulas ó patrañas, bolas, embustes, pajarotadas, etc.

TRUHAN, NA, adj. Epíteto familiarmente aplicado al que con bufonadas, chocarrerías, gesticulaciones, visajes, despropósitos, cuentos ó patrañas procura divertir y hacer reir á otros. Sustantívase en la terminacion masculina, tomándose generalmente en mala parte, por lo mismo que pícaro, bribon, socarron, fullero, tramposo, etc., por extension familiar.

TRUHANADA, f. Cosa propia del truhan. V. TRUHANERÍA.

TRUHANAMENTE, adv. de mod. Con truhanería, á lo truhan, á manera de truhan. || Pícaramente.

TRUHANEAR, n. Decir chanzas, burlas y chocarrerías propias de un truhan; hacer truhanadas.

TRUHANERÍA, f. Burla, chocarrería, gesto, dicho ó hecho propio del truhan. || || La habilidad de algunos refinados truhanes.

TRUHANESCO, CA, adj. Dícese de lo que es propio de un truhan; concerniente ó relativo á él.

TRUHANICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *truhan*.

TRUJA, f. prov. And. El almacen ó pieza donde se guarda la aceituna ántes de molerla.

TRUJAL, m. prov. Rioj. La prensa donde se estrujan las uvas y se muele la aceituna. || La tinaja en que se conserva y se prepara la barrilla para la fábrica del jabon. || prov. Arag. V. LAGAR.

TRUJALETA, f. prov. Arag. Vasija donde cae el mosto desde el trujal.

TRUJAMAN, NA, adj. Epíteto aplicado al intérprete que explica en lengua propia de algun país lo que se refiere ó se dice en otro idioma, para dárselo á entender á los que lo ignoran. Se usa mas comunmente como sustantivo. || El que por experiencia que tiene de alguna cosa advierte el modo de ejecutarla, especialmente en las compras, ventas ó cambios.

TRUJAMANEABLE, adj. Que se puede trujamanear.

TRUJAMANEAR, n. Interpretar, explicar, dar á conocer lo que se dice en lengua extraña, traduciéndolo ó vertiéndolo á la propia. || Trocar, cambiar, permutar unos géneros por otros, ó servir de medianero ó especie de cortador para compras, ventas y cambios.

TRUJAMANÍA, f. La accion y el efecto de trujamanear. || El ejercicio y ministerio del trujaman en las compras y ventas, trueques y cambios; ó buscando compradores y avisándoles de los géneros que están de venta, ó mediando en los ajustes del precio y el tanto mas cuanto, etc.

TRUJILLO, adj. m. Agr. Epíteto dado á una especie de trigo que tiene la arista negra, los granos claros y algo morenos. Es el que da mas pan, y el mejor y mas blanco almidon. En Andalucía se llama *arisnegro*.

TRULLA, f. Bulla, estrépito alboroto y ruido de gente. || Turba, tropa, tropel ó multitud de gentes. || V. LLANA DE ALBAÑIL.

TRULLO, m. Ornit. Género de aves acuáticas: especie de ganso, aunque mucho mas pequeño. || provin. Especie de lagar, en el cual despues de pisada la uva sobre unas tablas, se echa el mosto y raspajo para que cueza por algun tiempo.

TRULLON, m. Pesc. prov. Ast. Trampa á modo de nasa, en forma de butron ó medio cono, que se usa en los cañares para pescar.

TRUMBO, m. Tumor formado por la sangre derramada en la circunferencia de la abertura de una vena.

TRUMÓ, m. Espejo grande pegado al lienzo de pared de una sala ó entre dos ventanas, ó sobre una chimenea.

TRUN, m. Voz que significa el ruido de un arma de fuego; onomatopeya de cualquier ruido análogo.

TRUNCABLE, adj. Que se puede truncar.

TRUNCADAMENTE, adv. de mod. Con interrupcion ó falta de palabras ó períodos en la oracion; de una manera truncada.

TRUNCADOR, RA, s. El que trunca. Se usa tambien como adjetivo.

TRUNCADURA, f. Miner. Reemplazamiento de un ángulo ó de una arista por una faceta, en los cristales.

TRUNCAMIENTO, m. La accion y el efecto de truncar y truncarse.

TRUNCAR, a. V. TRONCAR. || Partir ó dividir. || fig. Quitar, suprimir ó callar en las oraciones algunas voces que sirven al asunto, especialmente cuando se hace de intento ó con malicia. Alguna vez se truncan frases y períodos enteros. || Se usa tambien como pronominal.

TRUNCATELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas: comprende dos especies.

TRUNCATIPENNE, adj. Entom. Que tiene las alas truncadas. || m. pl. Seccion de insectos, de la tribu de los carábicos, que comprende aquellos cuyos élitros están casi siempre truncados en su extremidad posterior.

TRUNCATULADO, DA, adj. Hist. nat. Que está ligeramente truncado.

TRUNCATULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que contienen cuatro especies fósiles.

TRUNCÍCOLA, adj. Bot. y Zool. Que vive ó crece sobre los troncos de los árboles.

TRUQUE, m. Juego de naipes entre dos, cuatro ó mas personas, en que se reparten tres cartas á cada uno, las que se juegan una á una, para hacer las bazas que gana el que echa la carta mayor por su órden, que es el tres, el dos, el as y despues el rey, caballo, etc.

TRUQUERO, m. El que tiene á su cargo y cuidado alguna mesa de trucos.

TRUQUIFLOR, m. Juego de naipes compuesto de los de la flor y el truque.

TRUTINAR, a. ant. Pesar, considerar, examinar.

TRUXALO, m. Entom. Género de insectos ortópteros, de la familia de los saltadores.

TRUYADA, f. prov. Cub. Turba, multitud.

TÚ. Pronombre personal que significa la persona á quien hablamos, á quien marcadamente nos dirigimos, etc. || Segunda persona del singular.||Se usa asimismo en el trato comun hablando con familiaridad ó amistad, ó con superioridad al inferior. || mod. adv. *A tú por tú*; descompuestamente, sin modo ni respeto, con descortesía, con familiaridad y llaneza. Dícese de los que riñen diciéndose palabras injuriosas, y perdiéndose la cortesía y respeto. Dícese tambien de aquellos que sin tener en cuenta la categoría y respeto de la persona con quien hablan, acostumbran á tratarlos con la misma franqueza y llaneza que si fueran sus iguales. || *Salta tú y dámela tú*; juego de los muchachos, que consiste en formar dos partidos, y ponerse en dos bandas ó filas: uno de ellos esconde entre los de su partido una prenda, y otro del partido contrario viene á acertar quién la tiene. || El *tu* (sin acento) es pronombre posesivo equivalente á *tuyo*; v. g. *tu vida, tu hacienda, tus bienes, tus cosas*; esto es, la vida tuya, la hacienda tuya, los bienes tuyos, etc.

TUÁUTEM, m. fam. El sugeto que se tiene por principal, necesario é indispensable para alguna cosa, ó la cosa misma que se considera precisa. || fras. fam. *Ser el tuáutem*; ser el todo de alguna cosa ó en alguna cosa.

TUBÁCEO, EA, adj. Didáct. Que tiene la forma de un tubo.

TUBARIO, IA, adj. Anat. Que tiene relacion con las trompas de Falopio.

TUBANTERO, m. Bot. Género de plantas que se ha reunido al género ceanoto.

TUBEFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una trompa que se ensancha por uno de sus extremos.

TUBERÁCEAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de los hongos.

TUBERASTRO, m. Bot. Hongo que crece sobre una toba volcánica, y que se come habitualmente en Italia.

TUBÉRCULAR, adj. Perteneciente ó relativo al tubérculo.

TUBERCULARIA, f. Bot. Género de hongos cuyas especies crecen especialmente en la corteza y en la parte leñosa de los árboles, y forman en ellos pequeños botones ó tubérculos rojos, rosados ó liliáceos.

TUBERCULARIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á una tubercularia.|| *Tuberculariados*, m. pl. Tribu de plantas del órden de las tuberculaníneas, cuyo tipo es el género tubercularia.

TUBERCULARÍNEAS, f. pl. Bot. Órden y familia de hongos, que comprende aquellos cuyos esporidios simples están esparcidos sobre un receptáculo sólido persistente.

TUBERCULÍCOLO, adj. m. Entom. Que tiene el corselete cargado de tubérculos.

TUBERCULÍFERO, RA, adj. Didáct. Que tiene tubérculos.

TUBERCULIFORME, adj. Didáct. Que tiene la forma de un tubérculo.

TUBÉRCULO, m. Hortic. Excrecencia en forma de joroba que nace en una hoja, en una raíz ó en un tallo. = Las raíces de ciertas plantas alimenticias, como las patatas, etc. || Bot. Llámase así á las apotecias estipitadas de los líquenes, á las apotecias esféricas anidadas debajo de la expansion foliácea de los mismos que contienen esporas aglomeradas. El mismo nombre se da á las tumefacciones que en cierto tiempo del año se forman en la superficie de las talasiofitas sinfistadas y encierran los cuerpecillos reproductores ||Conchil. Dase este nombre á las protuberancias huecas que se notan en la superficie de ciertas conchas, y que corresponden á elevaciones análogas en el cuerpo del animal. || Anat. Toda eminencia natural, poco considerable, que presenta una parte cualquiera, como los *tubérculos mamilares*, los *cuadrigéminos*. || Patol. Especie de produccion ó de generacion orgánica formada por una materia opaca de un amarillo pálido, la cual en el estado de crudeza tiene una consistencia análoga á la de la albúmina concreta, pero mas fuerte, y ablandándose se hace quebradiza y adquiere por grados una consistencia y un aspecto análogos á los del pus. = Cada uno de los abscesillos que se forman en la superficie del pulmon.

TUBERCULOSIDAD, f. Cualidad ó naturaleza de lo tuberculoso.

TUBERCULOSO, SA, adj. Que participa de la naturaleza del tubérculo. || Bot. Se aplica á las plantas ó mas bien á las partes de las plantas que presentan pequeñas eminencias que parecen jorobas. || Miner. Se aplica á un cuerpo concrecionado que está guarnecido de expansiones redondeadas y prolongadas parecidas á tubérculos. || Patol. Que tiene tubérculos. || *Materia tuberculosa*; la que resulta del reblandecimiento y liquefaccion de los tubérculos. || *Tísis tuberculosa*; la que es producida por la formacoin de tubérculos en el pulmon.||m. Ictiol. Especie de peces del género de las balistas.

TUBERÍVORO, RA, adj. Didáct. Que daña á los frutos tuberculosos.

TÚBERO-ISQUIO-TROCANTERIANO, adj. y s. m. Anat. Nombre de uno de los músculos de las nalgas, segun la nomenclatura de Dúmas, situado en la region glútea, que se extiende desde la tuberosidad del isquion hasta el gran trocánter.

TUBEROSA, f. Bot. Planta originaria de la India, tipo de un género establecido

en la familia de las narcisóides, que produce una flor sumamente aromática. Tiene otros nombres vulgares; como *amiga de noche, etc.* || adj. f. Epíteto aplicado á la raíz de ciertas plantas, como la patata y otras.

TUBEROSIDAD, f. Especie de tumor ó hinchazon. || Anat. Eminencia mas ó ménos voluminosa, cuya superficie está llena de arrugas donde se asen varios músculos ó ligamentos. || — *del isquion*; tub. rosidad irregular ó desigual y gruesa, que se halla entre la union del borde posterior con el inferior de los innominados ó huesosos de las caderas, sobre la cual se apoya una persona cuando está sentada. || Excrecencia carnuda de una raíz ó planta.

TUBEROSO, SA, adj. Que tiene ó presenta tuberosidades; lleno, cubierto ó abundante de ellas. || Bot. Se dice de una raíz tuberculosa, es decir, carnosa é inflada y evidentemente mas gruesa que el tallo que sostiene.

TUBICENO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

TUBICINELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas.

TUBÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive en un tubo. || *Tubícolas*, m. pl. Conchil. Familia de conchíferos que comprende aquellos cuya concha está contenida en una vaina tubular distinta de sus vainas. || Entom. Órden de insectos, de la clase de los anélidos, que comprende á los que viven en tubos, ó á lo ménos á la mayor parte.

TUBICOLAR, adj. Zool. Que habita en un tubo.

TUBICOLARIA, f. Zoof. Género de pólipos ciliados que viven en un tubo cónico, abierto por ambas extremidades.

TUBICORNE, adj. Mam. Que tiene los cuernos huecos. || *Tubicornes*, m. pl. Mam. Familia del órden de los mamíferos rumiantes, que comprende aquellos cuyos cuernos están compuestos de un eje huesoso cubierto por un estuche córneo.

TUBÍFERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

TUBÍFERO, adj. Hist. nat. Que tiene ó lleva tubos. || Bot. Se aplica á los florones de las sinantéreas cuando tienen la forma de un tubo ensanchado por su parte superior, y á las flores compuestas cuando los florones se han convertido en tubos amplificados. || Zoóf. Que está cargado de cilindros tubiformes. || *Tubíferos*, m. pl. Órden de la clase de los pólipos, que comprende los que están reunidos sobre un cuerpo comun y cuya superficie está total ó parcialmente cargada de cilindros tubiformes retráctiles.

TUBÍFLORA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las elitrarias. || *Tubifloras*, pl. Clase de plantas hipoginas monopétalas, que comprende las que tienen la corola mas ó ménos tubulosa, como las plantagineas y las apocineas.

TUBÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene el tubo de su corola muy largo.

TUBIFORME, adj. Didáct. Que tiene la forma de un tubo.

TUBILION, m. Bot. Género de plantas de la familia de las inúleas.

TUBÍMETRO, m. Arq. Instrumento para medir la longitud y capacidad de los tubos.

TUBINARIO, IA, adj. Ornit. Que tiene las narices colocadas en vainas tubulares. || *Tubinarios*, m. pl. Familia de aves del órden de las nadadoras, que tienen las fosas nasales escondidas en vainas tubulares.

TUBIPÓREO, EA, adj. Zool. Que se parece á un tubíporo. || m. pl. Familia de la clase de los zoofitarios, cuyos individuos aislados están contenidos en celdillas cilíndricas prolongadas, fijas por su base, y cuyo tipo es el género tubíporo.

TUBIPORITA, f. Zoóf. Tubíporo y tubularia fósil.

TUBÍPORO, m. Zoóf. Género de pólipos pétreos encerrados en un tubo calcáreo cilíndrico, vertical, que se divide en un gran número de tubos articulados, formando una masa mas ó ménos considerable.

TUBISPATO, adj. Bot. Que tiene una espata ó un periantio tubuloso.

TUBITELO, LA, adj. Entom. Que hace una tela tubulosa || *Tubitelas*, f. pl. Familia de arañas que comprende las que hacen telas tupidas y tubularias.

TUBO, m. Especie de cañon de forma cilíndrica y hueco, que sirve para dar paso á los líquidos y flúidos ó cuerpos aeriformes. || Cañon ó fístola. || Fís. — *capilar*; el de reducidísimo diámetro á semejanza de los cabellos. — *marinero*; cierto insecto que está siempre asido á las rocas, y que contiene una sustancia amarilla. || Conchil. Nombre de cierta concha univalva. || m. pl. Nombre que se dió á los barquillos por razon de su figura.

TUBU, m. Bot. Cocotero que crece en las islas Malayas, y cuyo fruto es azucarado.

TUBULACION, f. Accion de formar y formarse tubos.

TUBULARIA, f. Zoóf. Género de zoófitos de tubo trasparente y flexible como el cuerno.

TUBULARIADOS, m. pl. Familia de políperos flexibles, cuyo tipo es el género tubularia.

TUBULIBRANQUIO, IA, adj. Que tiene las branquias introducidas en un tubo. || *Tubulibranquios*, m. pl. Órden de la clase de los gasterópodos, que comprende aquellos cuya concha tiene la forma de un tubo mas ó ménos irregular.

TUBULÍCOLA, adj. Que habita en un tubo. || *Tubulícolas*, m. pl. Zoóf. Familia de pólipos que viven en tubos, cuyo cuerpo gelatinoso está atravesado por el eje comun, y presenta aberturas laterales ó terminales para el paso de los animales.

TUBULÍFERO, RA, adj. Zool. Que lleva en su superficie una multitud de tubos pequeños, ó que está formado por la aglomeracion de celdillas tubulosas. || Entom. Que forma un tubo puntiagudo. || *Tubulíferos*, m. pl. Entom. Familia de insectos del órden de los himenópteros, en los cuales la barrena ó aguijon de las hembras forma un tubo cónico y puntiagudo.

TUBULÍFLORO, adj. Bot. Se aplica á la celátida, al disco y á la corona de las sinantéreas cuando están compuestas de flores de corolas tubulosas.

TUBULIFORME, adj. Didáct. Que tiene la forma de un tubo pequeño.

TUBULINA, f. Bot. Género de hongos que contienen tres especies, y crecen en la madera podrida.

TUBULIPÓREO, EA, adj. Zoóf. Que se parece á un tubulíporo. || *Tubulipóreos*, m. pl. Zoóf. Familia de zoófitos, de la clase de los políperos, cuyos animales están contenidos en celdillas tubulosas, y cuyo tipo es el género tubulíporo.

TUBULÍPORO, m. Zoóf. Género de políperos que abraza siete especies originarias en su mayor parte del Mediterráneo.

TUBULITO, m. Zoóf. Asteria fósil reunida en una masa sólida.

TUBULOSO, SA, adj. Que es largo y está hueco en el interior á manera de tubo. || Bot. Que tiene la forma de un tubo cilíndrico prolongado y poco ensanchado en su extremidad.

TUC, m. Especie de pendon formado de una cola de caballo atada á la punta de una alabarda, que los Turcos llevan delante de los visires, bajás, etc.

TUCA, f. Especie de nueza negra, viña negra, con gorca. || Bot. V. BRIONA.

TUCAN, m. Picaza del Brasil, ave. || Una de las doce constelaciones australes.

TUCIA, f. Óxido metálico que participa del zinc, cobre y estaño; es de color ceniciento oscuro, y se emplea como detersivo y astringente.

TUCIORISTA, adj. Dícese de aquella persona que en todo procura seguir la doctrina ó el parecer mas seguro.

TUCON, m. ant. Muñon, puño.

TUDEL, m. La fístola de metal que se ingiere en el bajon ó en otro instrumento de boca.

TUECO, m. El hueco ó cavidad que por la carcoma se hace lentamente en el tronco de los árboles.

TUERA, f. provin. La calabacilla, fruto de la planta denominada *coloquíntida*. Es de un sabor bastante amargo.

TUERCA, f. Hueco con muescas y abierto en forma de espiral, donde entra y juega la espiga del tornillo.

TUERO, m. Palo seco cortado para encender y aplicar al fuego ó á la lumbre. Se usa en algunas provincias.

TUERTO, TA, part. pas. irr. de *torcer* y *torcerse*. || adj. Torcido, no recto, no derecho. || Ladeado, inclinado, oblicuo, puesto de traves, etc. || Falto de un ojo, que tiene un ojo de ménos, sea porque haya nacido así, sea perdido mediante cualquier accidente, desgracia ó mal. Sustantívase en esta acepcion. Aplícase tambien al que tiene los ojos torcidos ó atravesados. || m. ant. Agravio, daño, injusticia, sinrazon ó injuria que se hace á alguno. En este sentido se encuentra muchas veces empleada esta palabra en las obras antiguas, especialmente en el inmortal Quijote. || pl. V. ENTUERTOS. || mod. adv. fam. *A tuertas*. Al reves de como se debe hacer una cosa; inversa ú oblicuamente, etc. || *A tuertas ó a derechas*. V. A TUERTO Ó A DERECHO. = *A tuerto ó á derecho*. Sin consideracion ni reflexion, justa ó injustamente, de cualquier modo, á lo que salga, á tontas y á ciegas ó á locas || *A tuerto*. Contra razon, injustamente. || fras. *Deshacer tuertos*. V. DESHACER AGRAVIOS. || *Enderezar tuertos*; deshacer agravios; reparar injusticias, vengar sinrazones ó desafueros, hacer que se respeten las leyes, etc. Se usa mas comunmente en el sentido irónico ó burlesco. || refr. *Quitáronlo á la tuerta, y diéronlo á la ciega*. Censura claramente la notoria injusticia con que no pocas veces se despoja al que merece proteccion, para favorecer al indigno ó desprovisto de méritos. Especialmente tratándose de empleos, cargos, destinos ó dignidades, y aludiendo á las destituciones inmerecidas, en provecho de nuevos é indignos agraciados. || *Con un poco de tuerto llega el hombre á su derecho*. Enseña este adagio que, para conseguir lo que á uno se le debe de justicia, conviene é importa en ocasiones sufrir alguna vejacion y ceder algo de su derecho; lo cual vale mucho mas que llevar las cosas á punta de lanza, creyendo neciamente que basta tener justicia, contra el testimonio de la experiencia, sobrado notorio é irrecusable.

TUÉTANO, m. La médula, sustancia ó jugo que contienen los huesos del animal, la cual es una materia sumamente tierna, suave, blanda y mantecosa. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || mod. adv. *Hasta los tuétanos*. Úsase ponderando la intensidad con que obra algun mal, ó con que se siente alguna cosa, hiriendo en lo mas vivo, delicado y susceptible. Dícese tambien encareciendo la actividad, fuerza ó eficacia con que se ejecuta alguna cosa. || fras. fig. *Sacar ó chupar los tuétanos á alguno*; sacarle con maña el dinero; hacer que vaya entregando el alma, esto es, el bolsillo, especialmente á impulsos de alguna pasion explotada con habilidad por la persona que lo maneja, etc. Hay otras frases de análoga significacion, que no requieren comentario alguno.

TUFAITA, f. Miner. Especie de roca de orígen volcánico, compuesta de piróxeno granular en parte descompuesto y mezclado con una cantidad bastante grande de partículas heterogéneas, igualmente alteradas.

TUFARADA, f. El olor muy vivo, penetrante y fuerte que se percibe de alguna cosa. Entiéndese mas comunmente del olor pestífero, etc.

TUFILLO, m. dim. de *tufo*, en la terminacion; y alguna vez aumentativo en la significacion.

TUFO, m. Cualquiera de los vapores ó exhalaciones cálidas, que se levantan mas ó ménos sutilmente de la superficie terrestre; como tambien aquellas que son causadas y producidas por el fuego y calor artificial, etc. || fig. El olor activísimo y sumamente incómodo y molesto que despide ó echa de sí algun cuerpo, alguna cosa; siendo en ocasiones mortífero, si se aspira mucho tiempo, como *el tufo del carbon, etc.* || Especie de humo, vaho, hálito ó cosa semejante. || Cualquiera de las dos caidas del pelo ó laderas de delante de las orejas, peinadas ó rizadas. || Soberbia, arrogancia, altanería, altivez, orgullo, vanidad, presuncion, entonamiento, etc. || Arq. Aire enrarecido, falto de oxígeno y sobrecargado de hidrógeno, que ocupa la parte baja de un pozo, noria, etc. || Mar. V. VAHO.

TUGURIO, m. Choza, cabaña, casilla rústica ó albergue de pastores. || Especie de barraca improvisada ó construida muy de prisa, con ramas, tierra y paja, para defenderse y guarecerse de la intemperie amenazadora.

TUICION, f. For. La accion y el efecto de defender. || ant. Defensa, custodia, guardia, proteccion, etc.

TUITIVO, VA, adj. For. Dícese de lo que defiende, ampara y protege. Dícese tambien de la potestad que tiene el rey para alzar la violencia que hacen los jueces eclesiásticos en el conocimiento de algunas causas. || Que incluye ó opera tuicion.

TULA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, cuya especie única crece en las rocas marítimas del Perú.

TULAXADA, f. Conchil. Género de conchas dividido en una parte de su longitud por membranas trasversas, que no están traspasadas por un sifon.

TULBAGIA, f. Bot. Género de plantas, del cabo de Buena-Esperanza, que pertenece á la familia de los narcisos.

TULBENTOGLAN, m. Paje del Gran Señor, cuyo especial ejercicio es guardar el turbante.

TULIAN, f. Ornit. Ave muy comun en América, y muy parecida á una paloma.

TULIPÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas que, segun algunos botánicos, es la misma que la familia de las liliáceas, y que se denomina así solo por estar tambien en ella contenido el género tulipan; segun otros, las tulipáceas no son sino una seccion de la familia de las liliáceas.

TULIPAN, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las liliáceas, cuya flor del mismo agradable nombre es muy estimada por la belleza de sus colores. Dicha flor consta de seis hojas; tres de ellas dentro, y las restantes fuera, siendo generalmente las primeras un poco mas largas que las segundas. Los hay de muchas especies. || Conchil. Especie de conchas.

TULÍPERO, m. Bot. Árbol grande del Canadá.

TULIPÍFERO, RA, adj. Bot. Que lleva flores parecidas á las del tulipan. || Zool. Que está cargado de celdillas, cuya forma es análoga á la de las flores del tulipan.

TULIPOMANÍA, f. Gusto por los tulipanes llevado tan al extremo, que llega á convertirse en una pasion, en una manía.

TULIPOMANO, adj. Apasionado por los tulipanes.

TULÓSTOMO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos.

TULLIDURA, f. Nombre dado por los cazadores á la inmundicia ó excrementos de las aves de rapiña.

TULLIMIENTO, m. Impedimento ó encogimiento de los nervios ó tendones, causado de algun accidente que les priva de su natural movimiento y uso.

TULLIR, n. Arrojar el ave el excremento. || a. ant. Herir ó maltratar á alguno. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de perder el uso y movimiento de su cuerpo ó de algun miembro de él.

TUMBA, f. Sepulcro, nicho, bóveda, panteon, sitio en que se deposita algun cadáver. || Un género de arca cuya tapa está en forma de arco ó medio círculo, que se pone sobre la sepultura de algun difunto, ó debajo del ataud, cuando se le oficia su entierro. || La cubierta ó cielo de algunos coches ó cosa semejante, que tienen la figura de tumba. || Tumbo, vuelco, caida. || prov. Cub. Desmonte.

TUMBABLE, adj. Que se puede tumbar.

TUMBADERA, f. prov. Cub. Instrumento campestre de una sola cuerda.

TUMBADERO, m. prov. Cub. El lugar en que se hacen desmontes.

TUMBADILLO, m. inus. Mar. Especie de cajon de medio punto, que cubre el corte ó escotadura que se hace en el extremo de popa de la cubierta del alcázar en las embarcaciones de menor porte, para el manejo libre de la caña ó pinzote con que se gobierna el timon.

TUMBADO, DA, adj. Dícese de lo que tiene forma de tumba; como los baules, ciertos carruajes, etc.

TUMBADOR, RA, s. El que tumba. || m. El cortador de maderas para construccion. Se usa tambien como adjetivo.

TUMBAGA, f. Liga ó mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre, de que resulta un metal de color cobrizo y oscuro, bastante frágil, cuya propiedad dió origen á la preocupacion de creerse por algunos que el uso de las sortijas de *tumbaga* los preserva ó avisa, quebrándose, de varios accidentes y enfermedades. || Sortija hecha de metal que resulta de la mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre.

TUMBAGON, m. aum. de *tumbaga*. Llámanse así regularmente los brazaletes de este metal, lisos y guarnecidos de piedras, que se ponen las mujeres en los brazos.

TUMBAL, adj. ant. Hueco, campanudo, hablando de la voz.

TUMBAR, a. Echar por tierra á alguno, hacer que caiga, ruede, ó venga al suelo; derribar alguna cosa. || fig. y fam. Sorprender con alguna chasco ó zumba á alguno,

corriéndole y avergonzándole de suerte que se sienta y se pique. || fig. Embriagar, aturdir, trastornar, privar de sentido alguna cosa fuerte, como el vino ú otro licor. || n. Caer, rodar por tierra. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de echarse á dormir. || Mar. Ir á la quilla ó dar de quilla un buque. Inclinarse el buque hácia uno de sus costados por la fuerza del viento.=V. ABATIR. = Bornear, girar la proa hácia sotavento al dar la vela en una virada, etc. V. CAER. = Virar por avante, despasar el viento por la proa. = *Tumbar la vela*; en los faluchos es ponerla de la buena vuelta, cuando se lleva sobre el palo.

TUMBILLA, f. dim. de *tumba*. || Armazon de cuatro palos unidos con otros mas pequeños en el medio para ahuecar la ropa de la cama, y poder calentarla con unas pocas brasas que se ponen dentro en una especie de sarten ó perol, cazuela ó braserillo con su tapa, llamada *calentador*.

TUMBO, m. Vuelco, caida de un lado á otro, dando vuelta al rededor. || Golpe, porrazo, trompazo. || Libro de pergamino antiguo de los que se hallan en las iglesias, monasterios y otras comunidades ó corporaciones, donde estaban copiados á la letra los privilegios y demas escrituras de sus pertenencias. || fig. Punto importante ó lance crítico en que sucede alguna cosa. ||— *de dado*, fig. Peligro inminente. — *de olla*, fam. El residuo que queda de la olla, despues de sacar la carne. || Mar. — *de mar*; caida ó golpe que dan en la playa las olas cuando el viento las arrolla hasta la orilla del mar. = *Dar ó pegar tumbo*; varar, encallar, estrellarse, zozobrar. *Dar tumbos por esos mares*; exponerse á los contratiempos del mar; ir embarcado.

TUMBON, m. Especie de coche que tiene el cielo en forma de tumba, de cuya voz puede ser aumentativo. Llámase tambien así á los cofres con tapa de esta hechura. || fam. Aplícase al hombre perezoso, poco diligente en sus negocios, comodo, poltron, etc. || Socarron, zaino, zorro, ladino; por extension familiar.

TUMBONEAR, n. fam. Chulearse, hacer el tumbon.

TUMEFACCION, f. La accion y el efecto de tumefacer y tumefacerse. || Especie de hinchazon; aparicion de algun tumor en cualquiera parte del cuerpo. Se usa tambien como pronominal.

TUMEFACER, a. Med. Provocar una hinchazon ó inflamacion mórbida en cualquier parte del cuerpo.

TUMEFACTIBLE, adj. Susceptible de tumefaccion.

TUMESCENCIA, f. Principio de un tumor y estado de lo que empieza á tener tumores.

TÚMIDO, DA, adj. V. HINCHADO, DA. || Se aplica al estilo ó escrito alto, hinchado, exagerado y pomposo.

TUMOR, m. Hinchazon y bulto que se forma en alguna parte del cuerpo animal.

TUMORCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *tumor*.

TUMULARIO, IA, adj. Que pertenece á las tumbas, que tiene relacion con ellas.

TÚMULO, m. Cualquier sepulcro levantado del suelo ó de la tierra. || La imponente y lúgubre armazon de madera, revestida de paños fúnebres, y adornada de otras insignias ó emblemas de luto y de tristeza, que se erige para la celebracion de las honras de algun difunto, suponiéndolo presente en la tumba, que se coloca en el lugar mas eminente de ella. Llámase tambien *catafalco*, *cenotafio*, *sarcófago*.

TUMULTO, m. Motin, alboroto, asonada, bullanga, estrépito, confusion popular ó militar en que se conspira contra el superior. || Concurso grande de gente que causa desórden ó inquietud. || fig. Turbacion de las pasiones. || Revolucion ó revuelta.

TUMULTUABLE, adj. Que se puede tumultuar.

TUMULTUACION, f. ant. V. TUMULTO.

TUMULTUADOR, RA, s. El que tumultúa. Se usa tambien como adjetivo.

TUMULTUAR, a. Levantar, provocar, fomentar ó promover algun motin, tumulto ó desórden, excitar á la rebelion, y á la desobediencia á los superiores, á las autoridades constituidas. || Turbar, alterar la tranquilidad pública. || Se usa tambien como pronominal.

TUMULTUARIAMENTE, adv. de mod. En tumulto, motin ó alboroto popular; con estrépito y confusion; sin órden ni concierto; de una manera tumultuaria.

TUMULTUARIO, IA, adj. Dícese de lo que causa ó levanta tumultos, alborotos ó motines, ó está sin órden ni concierto; revuelto, confuso, etc.

TUMULTUOSAMENTE, adv. de mod. V. TUMULTUARIAMENTE.

TUNA, f. V. NOPAL. Llámase tambien así el fruto de esta planta. || Vida holgazana, libre, ociosa, vagabunda. Dícese especialmente de los estudiantes que recorren las calles cantando y tocando, y sacando para vivir ó divertirse.

TUNANTADA, f. Picardía, maldad.

TUNANTE, TA, adj. fig. Pícaro, taimado, bribon, etc. || Algunos usan tambien de la terminacion femenina, llamando *tunanta* á la mujer pública, escandalosa, de mala vida é inmorales costumbres.

TUNANTAZO, ZA, adj. aum. fam. de *tunante, ta*.

TUNANTERÍA, f. Picardía, maldad.

TUNANTON, NA, adj. fam. aum. de *tunante, ta*.

TUNAR, n. Andar vagando ocioso á la ventura en libre, suelta y holgazana vida; correr la tuna con objeto vario; andar de pueblo en pueblo cantando y tocando instrumentos, pidiendo para vivir, etc. || Por ext. fam. Bribonear.

TUNDA, f. La accion y el efecto ó la obra de tundir los paños. || fig. Castigo riguroso de palos ó azotes que se da á alguno = Paliza, felpa, tanda de golpes, etc. Se usa bastante en el sentido irónico, y tambien en tono de amenaza.

TUNDENTE, adj. Aplícase á lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre, aunque desconcertando ó levantando algun tumor ó bulto. Es muy usual entre los cirujanos.

TUNDIBLE, adj. Que se puede tundir.

TUNDICION, f. V. TUNDA, en su primera acepcion.

TUNDIDOR, RA, s. El que tunde.

TUNDIDURA, f. V. TUNDA, en su primera acepcion. || Lo que se quita á los paños al tundirlos.

TUNDIMIENTO, m. V. TUNDIDURA.

TUNDIR, a. Cortar el pelo á los paños, é igualarlo con la tijera. || fig. fam. Golpear, zurrar, castigar con palos, azotes ó de cualquiera otra manera. || Se usa tambien como pronominal.

TUNDIZNO, m. La borra que queda despues de tundir los paños.

TUNEAR, n. V. TUNAR.

TUNGSTATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido túngstico con una base salificable.

TUNGSTENO, m. Quím. Cuerpo simple metálico friable, sólido, de color blanco gris, muy brillante, muy duro, no atacable por la lima, y frágil.

TÚNGSTICO, adj. y s. m. Nombre y epíteto dado al ácido que resulta de la combinacion del oxígeno con el tungsteno. Es sólido, amarillo, insípido, inodoro, insoluble en el agua, y se obtiene descomponiendo la mitad del wolfram, por el ácido hidroclórico líquido.

TÚNGSTICO-AMÓNICA, adj. f. Quím. Se aplica á una combinacion de sal de tungsteno con sal de amonio.

TÚNGSTICO-POTÁSICA, adj. f. Quím. Se dice de una sal de tungsteno combinada con otra sal de amonio.

TÚNGSTICO-SÓDICA, adj. f. Quím. Se aplica á la combinacion de una sal túngstica con otra sal sódica.

TUNGSTIDOS, m. pl. Miner. Familia de minerales, que comprende al tungsteno y sus compuestos.

TÚNICA, f. Vestidura interior sin mangas, usada por los antiguos, y que les servia como de camisa. || La vestidura de lana interior que usan los religiosos debajo de los hábitos. || Aquella telilla, película ó membrana sutil, finísima, que en algunas frutas está pegada á la cáscara, y cubre mas inmediatamente la carne. || La membrana sutil que cubre algunas partes del cuerpo; como las *túnicas* de los ojos, de las venas, etc. || Vestidura exterior talar, ó cualquier cosa semejante, etc.

TUNICADO, DA, adj. Hist. nat. Que está provisto ó cubierto con una túnica.

TUNICELA, f. V. TÚNICA, en la acepcion de vestidura. || Vestidura episcopal á manera de dalmática con mangas, y asegurada con unos cordones. Se usa generalmente cuando los obispos ofician de pontifical, y se la ponen debajo de la casulla. || Pequeña túnica blanca que llevaban debajo de los hábitos los frailes agustinos descalzos y algunas otras órdenes religiosas.

TUNICÍFERO, RA, adj. Que lleva túnica.

TÚNICO, m. prov. Cub. El vestido exterior de mujer, compuesto de basquiña y jubon.

TUNICOSO, SA, adj. Hist. nat. Que está recubierto con una túnica.

TUNO, m. V. TUNANTE.

TUN TUN (Á), mod. adv. fam. Á bulto, á tontas y á locas.

TUPA, f. La accion y el efecto de tupir y tupirse. || fam. Hartazgo.

TUPAL, m. Mam. Género de mamíferos carniceros de la familia de los insectívoros; habitan en las islas de la Oceanía, y trepan con facilidad á los árboles.

TUPÉ, m. La parte de pelo que se deja sin cortar en la extremidad de la frente para que sobrepuesto al peluquin imite al natural. || El poco de pelo elevado que se deja ó trae en la parte anterior de la cabeza, por lo comun algo mas largo que el resto.

TUPIBLE, adj. Que se puede tupir.

TUPIDO, DA, adj. Muy denso, espeso, opaco, fuerte, que no se clarea, ó no se trasparenta; especialmente hablando de telas ó paños. || Por ext. fam. Repleto, harto, muy satisfecho de comida y bebida.

TUPINÁMBIDO, DA, adj. Que se parece á un tupinambis. || *Tupinámbidos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles saurianos, cuyo tipo es el género tupinambis.

TUPINAMBIS, m. Erpet. Género de lagartos muy ágiles, que viven ya en la tierra, ya en el agua, alimentándose de insectos, conchas, peces y aun de cuadrúpedos pequeños.

TUPIR, a. Apretar mucho alguna cosa cerrando sus poros. Dícese generalmente de los paños y telas cuando su trama está muy unida, y no deja claros ni intersticios. || Se usa tambien como pronominal en las acepciones de hartarse de algun manjar ó bebida, comer ó beber con gran exceso; quedar harto, relleno y repleto; saciarse. || m. prov. Per. V. TOPO.

TUPISTRA, f. Género de plantas de la familia de las asfodéleas.

TURA, TURACION, f. ant. DURA, etc.

TURAR, n. ant. Durar, permanecer, perseverar una cosa en su sér y estado.

TURBA, f. Multitud, muchedumbre de cosas ó personas sin órden, arreglo ni concierto; tropel ó reunion confusa, etc. || Conjunto de partículas de plantas, cuyos principios constitutivos inflamantes y oleosos han sido alterados por la fermentacion, y en este estado presentan un todo blanco de color entre pardo y negro, que se encuentra en los parajes cenagosos, y sirve para los mismos usos que el carbon de piedra. || Tierra bituminosa, buena para quemar; sustancia vegetal negra, untuosa y combustible. || Césped de tierra de que se hace carbon. ||— *multa*; gran concurso de turbas apiñadas en confuso desórden y con el consiguiente clamoreo. || Arq. Hojarasca y basura en putrefaccion de que se hacen los adobes para dar color á los ladrillos, quemándola cuando se cuecen.

TURBABILIDAD, f. Cualidad de lo turbable.

TURBABLE, adj. Que se puede turbar.

TURBACION, f. La accion y el efecto de turbar y turbarse. || Confusion, desórden, alboroto, desconcierto. || Especie de asombro que se padece á la vista de algun sugeto ó cosa, etc. || Por ext. Trastorno, revolucion ó revuelta. En esta acepcion se usa en plural; v. g. *las turbaciones del reino*, *etc*.

TURBADAMENTE, adv. de mod. Con turbacion, de una manera turbada. || Con sobresalto, etc.

TURBADOR, RA, s. El que turba ó causa alguna turbacion. Se usa tambien como adjetivo.

TURBAL, m. El sitio ó paraje compuesto ó lleno de turba.

TURBAMIENTO, m. ant. TURBACION.

TURBAMULTA, f. fam. Concurso grande ó muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada, ó de otras cosas.

TURBANTE, m. Especie de tocado con que los Orientales se cubren la cabeza. Hácese de una faja de algodon, tafetan ú otras telas mas ó ménos ricas y costosas, rodeándola varias veces á la cabeza. || Mar. Cabo con que se cosen los cuadernales de tumbar, cuando se prepara un buque al efecto. = Resultado de *aturbantar*. V. este verbo.

TURBAR, a. Alterar, perturbar, trastornar ó conmover el estado normal y natural de alguna cosa; descomponer, inmutar, invertir su órden ó disposicion. || Atumultuar, promover disturbios, desórdenes, etc. || fig. Sorprender ó aturdir á alguno causándole rubor en algun acto, de manera que no acierte á hablar ó á proseguir lo que iba á hacer ó decir; cortar, desconcertar. || V. ENTURBIAR. || Se usa tambien como pronominal.

TURBATIVO, VA, adj. Dícese de lo que turba ó inquieta. Se usa muy frecuentemente en el foro, y se aplica á la posesion que alguno adquiere violentando la que pacíficamente disfrutaba ó tenia otro.

TURBIADO, DA, adj. ant. Enturbiado ó turbio.

TURBIAMENTE, adv. de mod. Con turbiedad, de una manera turbia. || Oscura ó confusamente; de un modo revuelto, nada claro, etc.

TURBIAR, a. ant. V. ENTURBIAR. Se usó tambien como pronominal.

TURBICÍNEO, EA, adj. Conchil. Parecido al turbicino. || *Turbicíneos*, m. pl. Familia de moluscos gasterópodos, que comprende solo al género ciclostomo.

TURBICINO, m. Mol. Familia de moluscos del órden de los gasterópodos.

TÚRBIDAMENTE, adv. de mod. Con turbidez, de una manera túrbida.

TURBIDEZ, f. Cualidad de lo túrbido.

TURBIEDAD, f. La cualidad de turbio. || Oscuridad, falta de claridad, confusion.

TURBIEZA, f. ant. V. TURBULENCIA. || ant. El acto y el efecto de enturbiar ó de ofuscar.

TURBINA, f. Mecán. Especie de rueda cuyos radios tienen la forma de una hélice, sumergida en una corriente que la mueve, y comunica su movimiento á otra máquina cualquiera. Es mas ventajosa que las ruedas de cajones y de paletas.

TURBINADO, DA, adj. Bot. Que afecta la figura de un peon, de un trompo ó de un cono inverso. || Dispuesto en forma espiral. Aplícase tambien á diferentes conchas univalvas.

TURBINELA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que se encuentra en los mares de las Grandes-Indias.

TURBINITA, f. Hist. nat. Especie de concha fósil, en forma espiral ó de figura cónica.

TURBINO, m. El polvo de la raíz llamada turbit.

TURBINOBIA, f. Zool. Género de pólíperos lameliformes, establecido á expensas de las madréporas.

TURBINULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, entre cuyas especies se cuentan cuatro fósiles.

TURBIO, IA, adj. Revuelto, alterado, mezclado ó enturbiado por alguna cosa que oscurece, confunde, quita la limpidez, la claridad, la trasparencia, etc. || fig. Revuelto, turbulento, complicado, difícil, dudoso, azaroso; aplícase especialmente á ciertos tiempos, épocas, casos, situaciones y circunstancias. || Oscuro ó confuso en la explicacion ó locucion; poco claro, poco comprensible é inteligible. || loc. fam. *Á turbio correr* ó *cuando todo turbio corra*. Por mal que vayan las cosas, por desgraciadamente que sucedan, etc.

TURBION, m. Golpe grande y recio de agua, que cae con mucha fuerza, violencia é ímpetu, llevándose tras sí porciones de tierra, arena, etc., en términos de quedar turbias las aguas. || fig. Multitud de cosas que caen de golpe, como los chorros ó torrentes de agua, llevando en pos lo que á su paso encuentran. = Tropel de objetos que irruyendo juntos de violento modo, dañan, ofenden, lastiman, etc.

TURBIOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de lo turbio. || V. TURBIO, IA.

TURBIT, m. Especie de enredadera de la India oriental. || — *mineral*. Cierta preparacion del azogue.

TURBITO, m. Bot. Árbol grande y hermoso, originario del Perú, cuyas hojas, aunque mas estrechas, imitan á las del lentisco, por lo cual le llaman tambien lentisco del Perú. Su flor consta de muchos pétalos puestos en cerco; sus pistilos se convierten en unas bayas como las de la pimienta, con el bolleio que tira á encarn-

nado, parecidas en el gusto y olor á las del enebro, y con ellas se hace una bebida sumamente grata.

TURBO, m. Conchil. Género de moluscos del órden de los gasterópodos. Algunas especies de este género, las de mayores dimensiones producen un nácar muy fino.

TURBONADA, f. Mar. Gran chubasco que en las inmediaciones de algunas costas ó islas, con particularidad en la zona tórrida, descarga con ímpetu acompañado de truenos, relámpagos, rayos y mucho viento, pasando con brevedad. Se usa tambien en un sentido metafórico análogo, por lo mismo que arrebatado de mal humor, cólera, bilis, incomodidad pasajera, etc.

TURBULENCIA, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo turbulento. || Alteracion de las cosas claras y trasparentes, que se oscurecen con alguna mezcla que reciben. || Confusion, alboroto, trastorno, pendencia, perturbacion, etc. || Revolucion de tiempos, de épocas, de circunstancias; ó bien de cabezas, de familias, de pueblos.

TURBULENTAMENTE, adv. de mod. Con turbulencia, de una manera turbulenta. || Con sobresalto, etc. || Revuelta ó confusamente, de una manera desordenada.

TURBULENTO, TA, adj. V. TURBIO, IA. || fig. Inquieto, alborotado, desordenado, confuso, desasosegado, turbado, perturbado, etc. Aplícase tambien á aquellas personas de genio ó de carácter díscolo, irascible, revoltoso, perturbador, etc.

TURDIGA, f. La suela de la abarca. || ant. Tira del cuero de cualquier animal.

TURDION, m Género de danza antigua.

TURDOIDO, DA, adj. Ornit. Que se parece á un tordo. || m. Género de pájaros pasirostros insectívoros. || *Turdoidos*, m. pl Seccion del órden de los pasirostros, cuyo tipo es el género tordo.

TURGENCIA ó **TURGESCENCIA**, f. Med. Los antiguos designaban con esta voz toda congestion humoral, y principalmente las de las primeras vias; y en el dia se aplica á toda hinchazon de una parte producida por el aflujo ó la rarefaccion de los líquidos.

TURGENIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas.

TURGENTE, adj. Epíteto aplicado al humor que hincha alguna parte del cuerpo del animal. || adj. Abultado, hinchado, elevado, etc.

TURGIDEZ, f. Cualidad de lo túrgido.

TÚRGIDO, DA, adj. Poét. TURGENTE.

TURÍBULO, m. ant. V. INCENSARIO.

TURICHA, f. Ave de la Nueva-Granada, parecida al tordo, aunque menor.

TURIFERARIO, IA, s. ant. La persona que lleva el incensario.

TURIFICADOR, RA, s. V. INCENSADOR.

TURLERIN, m. Germ. Ladron.

TURMA, f. Mil. rom. Pequeño cuerpo de caballería compuesto de treinta y dos hombres. La *turma* formaba la décima parte de una de las alas de la legion.

TURMILLA, f. dim. de *turma*.

TURNADOR, RA, s. El que turna. Se usa tambien como adjetivo.

TURNAR, n. Alternar con uno ó mas sugetos en el repartimiento de alguna cosa, ó servicio de algun cargo, guardando órden sucesivo y vez entre todos.

TURNERA, f. Bot. Género de plantas de América, de la familia de las portuláceas.

TURNERITA, f. Miner. Mineral del Delfinado, compuesto de alúmina, de cal, de magnesia, de óxido de hierro y de un poco de sílice.

TURNIO, IA, adj. Epíteto aplicado á los ojos revueltos y torcidos. Se usa tambien como sustantivo por el sugeto que tiene este defecto. Bizco, que tiene la vista atravesada. || El que mira con ceño y demasiada severidad. || Adusto, de torvo aspecto, etc.

TURNO, m. La accion y el efecto de turnar. || Órden, serie ó alternativa que se observa entre varios sugetos para la ejecucion de alguna cosa. || Órden ó alternativa en que varias cosas se presentan.

TURON, m. Animal silvestre semejante al huron en la forma del cuerpo, pero mucho mayor: tiene la piel de un color pardo oscuro. Críase entre peñascos y breñas, y en cuevas como los conejos, de cuya caza se sustenta. Llámase mas comunmente *tejon*. V. este.

TURPE, adj. ant. V. TORPE.

TURPITUD, f. ant. V. TORPEZA.

TURQUESA, f. Piedra preciosa azul sin trasparencia. || Hueso ó diente de un cuadrúpedo petrificado é impregnado de una disolucion de cobre. Es de color azul, lustroso, medianamente dura y capaz de recibir un hermoso pulimento; por lo que se la emplea como las piedras preciosas para los adornos. || El molde donde se hacen los bodoques para tirar con la ballesta; y por extension, se dice de otras cosas. Se usa en sentido metafórico.

TURQUESADO, DA, adj. V. TURQUÍ.

TURQUESCO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á Turquía. || mod. adv. *A la turquesca*. Al uso de Turquía.

TURQUÍ, adj. Epíteto aplicado al color azul muy subido, que tira á negro.

TURQUÍA, f. Germ. Pistolete ó dobla de oro.

TURQUICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *turco, ca*.

TURRAR, a. Tostar ó asar en las brasas. Se usa tambien como pronominal; pero es mas usado *torrar*.

TURRÍCULA, f. Género de conchas que tienen un vientre cónico prolongado hácia atras en forma de espiral muy aguda y hácia adelante en forma de canal.

TURRICULÁCEOS, m. pl. Conchil. Familia de moluscos cefalópodos politalamáceos.

TURRÍFERO, RA, adj. Que tiene torres, ó forma torres, hablando de ciertas fortalezas.

TURRILITA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que contiene tres especies fósiles.

TURRON, m. Especie de masa que se confecciona con almendras, piñones, avellanas, nueces y otras cosas; tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, resulta una materia sólida, dura y muy sabrosa. Tambien se suelen mezclar algunos terrones de azúcar. || Masa compuesta con poca diferencia lo mismo que la anterior, pero sumamente blanda. || Dase tambien este nombre á varias especies de mazapanes que se hacen de yema fresca y otras varias frutas. Tambien se les junta el nombre de los pueblos donde mejor se hace, etc. || Germ. La piedra. || fig. Polít. Cualquier empleo lucrativo; el dinero.

TURRONADA, f. Germ. Golpe dado con piedra. || Porcion de turron determinada.

TURRONERO, RA, s. El que hace ó vende turron. || El que es muy aficionado al turron. Se usa tambien como adjetivo. || fig. Polít. El que á toda costa y por cualquier medio trata de conseguir destinos ó empleos lucrativos; el que es muy aficionado al dinero.

TURULATO, TA, adj. fam. Tonto ó atontado. Se usa en la frase figurada: *quedarse turulato*.

TURULES, SA, adj. Aplícase á una especie de uva fuerte.

TUS. Interjeccion familiarmente usada para llamar á los perros, sea queriendo que atiendan ó vengan, sea deseando que se alejen, etc. || refr. *A perro viejo no hay tus tus*. No es fácil engañar á las personas experimentadas, astutas y sagaces. Dícese tambien: *á zorro viejo, etc.*

TUSA, f. prov. Amér. La mazorca del maiz sin el grano. || prov. Cub. El cigarrillo que lleva por capa la hoja fina del maiz. || fig. prov. Cub. La mujer despreciable.

TUSAR, a. ant. V. ATUSAR. Se usó tambien como pronominal.

TUSÍLAGO, m. V. FÁRFARA, yerba, etc. || Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, del cual se usan en medicina como pectorales las flores de la especie *tusilago fárfaro*, y como aperitiva ó diurética, la raíz de otra especie llamada *tusilago petasites*.

TUSILAGÍNEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas ó tribu de la familia de las sinantéreas, cuyo tipo es el género tusilago.

TUSO, SA, s. fam. Voz para espantar á los perros. || Interjeccion. V. TUS.

TUSON, m. El vellon del carnero ó la piel del mismo con su lana. || s. prov. And. El potro que no ha llegado á dos años. || ant. V. TOISON. || f. ant. Ramera ó dama cortesana.

TUTAMINALES, m. pl. Anat. Nombre genérico que dan algunos á todos los órganos que dependen del ojo y que ocupan el contorno de aquella cavidad.

TUTEADOR, RA, s. El que tutea. Se usa tambien como adjetivo.

TUTEAMIENTO, m. La accion y el efecto de tutear y tutearse.

TUTEAR, a. Hablar ó tratar de tú á alguno. || irón. Familiarizarse indebidamente el inferior respecto del superior. || Se usa tambien como pronominal.

TUTELA, f. Amparo, proteccion y defensa concedida por la ley á las personas y bienes de los huérfanos impúberos, que por su edad no pueden ni defenderse ni dirigirse. || El cargo de tutor. || fig. La especie de dependencia ó sujecion en que se vive respecto de otro que manda, dirige ó de algun modo da la ley al que está bajo su férula. || — *dativa*, For. La que ejerce la persona nombrada por el juez, á falta de tutor testamentario ó legítimo. — *legítima*; la que ejerce por disposicion de la ley, en defecto de tutor testamentario, la persona mas próxima al pupilo, hábil para su desempeño. — *testamentaria*; la que ejerce la persona nombrada por el testador en su testamento ó última disposicion autorizada por las leyes. || Mar. ant. *Tutela de la nave*; figura que los Latinos colocaban en la popa de un buque, representando alguno de sus dioses gentílicos.

TUTELAR, adj. Dícese de lo que ampara, protege ó defiende. || Perteneciente ó relativo á la tutela de los pupilos. Se aplica regularmente á los jueces, que con este nombre tenian el cargo de proveer al menor que no la tuviese. || Aplícase tambien á los ángeles, númenes ó genios protectores.

TUTELARIO, m. El encargado de una tutela. || adj. Concerniente ó análogo á la tutela.

TUTEO, m. V. TUTEAMIENTO.

TUTILIMUNDI, m. V. MUNDINOVI.

TUTIPLEN (Á), mod. adv. fam. Abundantemente, hasta saciarse.

TUTOR, RA, s. For. La persona nombrada por testamento, por la ley ó por el juez, primariamente para la educacion, crianza y defensa, y secundariamente para la administracion y gobierno de los bienes del que por muerte de su padre ó por otras causas queda en la menor edad. Este cargo dura hasta que el pupilo cumpla los catorce años. || fig. El defensor, amparador y protector en cualquiera línea, etc. || fras. *Haber menester tutor*; úsase significando la falta de genio, de talento ó capacidad de alguno para gobernar sus cosas. Dícese frecuentemente del demasiado gastador ó maniroto; con la negacion se usa aun con mayor viveza para dar á entender lo contrario.

TUTORÍA, f. V. TUTELA.

TUTRIZ, f. La mujer á quien como al tutor se le encarga la tutela de algun menor. || ant. Tutora, protectora, etc.

TUTUMA, f. prov. Amér. Especie de vaso de que se sirven los Indios para beber chicha.

TUYA, f. Árbol que se parece al cipres.

TUYO, YA. Pronombre posesivo de la segunda persona que significa lo que le pertenece ó le es propio, con exclusion de los demas, etc.

U

U, f. Vigésimatercera letra de nuestro alfabeto y quinta de las vocales en casi todos los alfabetos derivados del latin. Antiguamente se confundia en la escritura con la *V* consonante, y ambas han conservado el mismo nombre en nuestro idioma, si bien se ha evitado la confusion á que daban lugar, escribiéndolas en diferente forma. Es la mas gutural de las vocales; su pronunciacion se presta con facilidad á combinarse con la de otras vocales formando diptongos, como *ua, ue, ui, uo*; se deja de pronunciar despues de la *q* y en las combinaciones *gue, gui*, cuando no lleva diéresis, como sucede en *aguero* y *argüir*, donde se pronuncia. || Sustituye á la conjuncion *ó*, cuando la palabra siguiente empieza por *o*; como *Pedro ú Orosia, los fines ú objetos*. || Como interjeccion expresa la queja ó la aversion. || Quím. Abreviatura de *Urano*.

UARANO, m. Erpet. Género de reptiles.

UARÁNIDO, DA, adj. Erpet. Parecido á un uarano. || m. pl. *Uaránidos*; familia de reptiles, cuyo tipo es el género uarano.

UBAQUE, m. En Bogotá llaman así al viento Sur, por venir de la parte del pueblo de *Ubaque*.

UBÉRRIMO, MA, adj. sup. Muy fértil, muy abundante.

UBIADO, DA, adj. ant. Ayudador, favorecedor; consolador.

UBIAR, a. ant. Ayudar, socorrer. || n. ant. Venir, llegar.

UBICACION, f. Existencia de un cuerpo que se halla en todas partes.

UBICARSE, pron. Didáct. Existir en todas partes.

UBICUIDAD, f. Didáct. Estado de lo que se halla en todas partes. = Facultad que parecen tener algunas personas de estar en muchas partes á la vez, gracias á una ligereza extraordinaria.

UBICUISMO, m. Doctrina ó secta de los ubicuistas.

UBICUISTA, m. Miembro de una secta que sostenia que el cuerpo de Jesucristo se halla presente en todas partes, por estar unido á la divinidad.

UBION, m. Especie de espárrago.

UBRE, f. Teta de las hembras de los cuadrúpedos.

UBRERA, f. Llaga que suele hacerse en la boca de los niños por mamar ó por ardor de la leche.

UCA, m. Crust. Género de crustáceos decápodos braquiuros, compuesto de cárabos terrestres americanos.

UCÉ, m. com. ant. V. USTED.

UCENCIA, com. V. VUECENCIA.

UCERA, f. ant. Cueva ó su puerta.

UDIR, a. ant. V. OIR.

UDÓMETRO, m. Fís. Instrumento que sirve para medir la cantidad de lluvia que cae en un lugar determinado

UDORA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las hipericeas.

UDOTEA, f. Zoóf. Género de políperos flexibles, que abraza dos especies.

UESTE, m. Punto del horizonte por donde se pone el sol, y que dista noventa grados del Norte y otros noventa del Sur. || El viento que sopla del mismo punto.

UFANAMENTE, adv. de mod. De una manera ufana; ostentosamente.

UFANARSE, pron. Engreirse, llenarse de orgullo, de altanería, de vanidad.

UFANERO, RA, adj. ant. De carácter orgulloso; que se engríe por costumbre.

UFANEZA y **UFANIDAD**, f. ant. V. UFANÍA.

UFANÍA, f. Engreimiento, envanecimiento acompañado de regocijo y de placer. || Alegría, placer, regocijo que se experimenta en el logro de un aplauso, alabanza, etc.

UFANO, NA, adj. Presuntuoso, envanecido, engreido. || Lleno de satisfaccion y alegría, por haber merecido algo ó recibido una buena nueva.

UFO (Á), loc. adv. De gorra, de pegote, sin ser convidado.

UGENA, f. Bot. Género de helechos, establecido para cinco especies exóticas.

UGOL, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos. Una de sus especies crece sobre los hongos medio descompuestos.

UIOFOBIA, f. Patol. Especie de locura ocasionada por la aversion á sus propios hijos.

UIOFÓBICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion con la uiofobia.

UJIER ó **HUJIER**, m. Empleado de palacio, especie de portero encargado de la puerta de alguna cámara y de la introduccion de personas. || — *de armas*; el que tenia á su cuidado la custodia de las armas del rey. — *de camara*; el que está en la antecámara para cuidar que solo entren las personas que pueden hacerlo. — *de sala* ó *de vianda*; el que tiene á su cargo acompañar el cubierto y copa desde la paneteria y cava, y despues la vianda desde la cocina. — *de saleta*; el que asiste en la pieza anterior á la antecámara, para impedir la entrada á los que no pueden entrar.

ULA, m. Bot. Arbusto trepador de la costa del Malabar, cuya fruta contiene una semilla comestible, que tiene el gusto de la castaña.

ÚLCERA, f. Cir. Llaga profunda, inveterada á veces, entretenida por alguna causa interna ó un vicio local.

ULCERABLE, adj. Susceptible de ulceracion.

ULCERACION, f. Cir. Corrosion por medio de la cual se forma la úlcera. || La formacion misma de la úlcera.

ULCERAR, a. Producir ó causar una úlcera. || fig. Lacerar el alma, el corazon, causar un resentimiento vivo, un dolor fuerte.

ULCERARIA, f. El marrubio, planta.

ULCERARSE, pron. Pasar al estado de úlcera.

ULCERATIVO, VA, adj. Que causa ó puede causar úlceras.

ULCEROSO, SA, adj. Lleno de úlceras. || Que participa de la naturaleza de la úlcera.

ULE, m. Árbol de América que destila cierta goma, la cual expuesta al aire adquiere consistencia, y se llama *goma elástica*.

ULECINO, m. ant. Tesoro, riquezas.

ULELOTO, m. Entom. Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los platísonos, que viven en las cortezas de los árboles.

ULICE, m. El brezo ó urce, planta.

ULIDA, f. Entom. Género de insectos dípteros.

ULIGINOSO, SA, adj. Hist. nat. Que habita en los pantanos ó terrenos húmedos.

ULITIS, f. Patol. Inflamacion de la membrana mucosa de las encías.

ULMÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido al olmo. = f. pl. *Ulmáceas*; familia de plantas, cuyo tipo es el género olmo.

ULMARIA, f. Bot. Especie de planta rosácea, conocida con el nombre de reina de los prados.

ULMARIADAS, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las rosáceas.

ULMATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido úlmico con una base.

ÚLMEO, EA, adj. Bot. Parecido al olmo. = f. pl. *Ulmeas*; tribu de la familia de las urticeas, cuyo tipo es el género olmo.

ÚLMICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido particular, que existe en la corteza del olmo.

ULMINA, f. Quím. Sustancia particular que existe en la corteza del olmo.

ULÓBORO, m. Entom. Género de arañas, establecido para una especie de orbitela.

ULÓCERO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ULOCÉRIDO, DA, adj. Entom. Parecido á un ulócero. = m. pl. *Ulocéridos*; familia de coleópteros, cuyo tipo es el género ulócero.

ULOFONO, m. Especie de cameleon negro, planta.

ULOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ULONATO ó **ULOGNATO**, adj. Entom. Que tiene las mandíbulas cubiertas con una especie de encías.

ULONATOS, m. pl. Entom. Órden de insectos, que comprende aquellos cuyas mandíbulas están cubiertas por una especie de encías.

ULONCIA, f. Patol. Hinchazon de las encías.

ULOPO, m. Entom. Género de insectos hemípteros.

ULORRAGIA, f. Patol. Hemorragia de las encías.

ULORRÁGICO, CA, adj. Concerniente á la ulorragia.

ULOSOMO, m. Entom. Género de insectos coleópteros.

ULOSONA, adj. De cuerpo erizado.

ULOSPERMO, m. Bot. Género establecido para una especie de cicuta.

ULOTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

ULÓTRICO, CA, adj. Bot. Que tiene pelos y filamentos rizados.

ULPEADA, f. prov. Amér. La accion y efecto de beber el pito, bebida refrescante de los habitantes del Perú.

ULPEAR, n. prov. Amér. Beber el pito.

ULTERIOR, adj. Que está situado mas allá con relacion al sitio de que se habla. || Que se hace ó acontece despues de otra cosa.

ULTERIORMENTE, adv. de t. Posteriormente, despues de lo que se dice ó hace.

ULTÍLOGO, m. ant. La despedida del autor al fin de la obra, así como el prólogo la principia.

ULTIMADAMENTE, adv. de mod. ant. V. ÚLTIMAMENTE.

ULTIMADO, adj. ant. V. ÚLTIMO.

ÚLTIMAMENTE, adv. de mod. Por último, al cabo, finalmente.

ULTIMAR, a. Acabar alguna cosa, darle la última mano.

ULTIMATUM, m. Resolucion irrevocable y definitiva que una potencia comunica á otra acerca de las negociaciones entabladas, intimando ó previniendo alguna cosa.

ULTIMIDAD, f. Cualidad de lo último.

ÚLTIMO, MA, adj. Calificacion de la persona ó cosa en que se termina una coleccion, grupo, serie, etc., de las mismas personas ó cosas: *la última casa*; *el último soldado de la fila*; *el último pueblo de la provincia*. || Calificacion de la época en que se termina una sucesion de tiempos: *el último dia*. || Recóndito, remoto, apartado: *el último rincon de la casa*. || Definitivo, inapelable, sin que quede otro recurso: *última resolucion*; *última sentencia*; *último medio*. || Supremo, superior en su clase. || Se aplica al fin ú objeto á que deben encaminarse nuestras acciones y designios. || Inferior, peor, mas despreciable, mas insignificante que todo: *el último estudiante de la clase*; *el último aprendiz*; *el último habitante de la corte*. || Acaecido, sobrevenido poco ha: *los últimos sucesos*; *las últimas noticias*. || fras. *Estar á lo último*; haber llegado á la comprension de una cosa; estar para finalizar una cosa. = *Estar á lo último* ó *á los últimos*; estar á la muerte. || loc. adv. *Por último*; finalmente, en fin, por fin.

ULTIMUM-MORIENS, m. Voz con que la mayor parte de los fisiólogos han designado el último órgano de la economía animal que conserva despues de la muerte la facultad de ser sensible y contráctil; tales son la aurícula y ventrículo derechos del corazon.

ULTOR, adj. que equivale á *vengador*.

ULTRA. Voz latina que entra en la composicion de varias voces, ó bien para comunicar á su significado una idea de exageracion, ó bien una idea de exterioridad. || m. Polít. Persona exagerada en sus opiniones políticas.

ULTRA-ANALOGISTA, m. El que quiere llevar la analogía hasta sus últimos límites.

ULTRAISMO, m. Exageracion en las opiniones políticas.

ULTRAJABLE, adj. Que puede ó debe ser ultrajado.

ULTRAJADOR, RA, s. El que ultraja.

ULTRAJAR, a. Ajar ó injuriar de obra ó de palabra. || Despreciar ó tratar con desvío á alguna persona.

ULTRAJE, m. Injuria ó hecho que denigra á alguno.

ULTRAJOSAMENTE, adv. de mod. Con ultraje.

ULTRAJOSO, SA, adj. Que causa ultraje; que lo implica ó lleva en sí.

ULTRALIBERAL, adj. Que profesa doctrinas exageradamente liberales. Se usa tambien como sustantivo. || Concerniente á las doctrinas excesivamente liberales.

ULTRALIBERALISMO, m. Exageracion en las ideas liberales y sistema de los ultraliberales.

ULTRAMAR, m. País situado mas allá del mar con relacion al punto en que uno se encuentra. || Se usa sin artículo: *ha nacido en ultramar*; *viene de ultramar*. || Pint. Color azul sacado del lapislázuli, muy apreciado por su finura, viveza y permanencia.

ULTRAMARINO, NA, adj. Procedente de ultramar. || Concerniente á ultramar. || De color de ultramar.

ULTRAMONTANISMO, m. Doctrina de la infalibilidad del papa. || Sistema del poder absoluto del papa.

ULTRAMONTANO, NA, adj. Concerniente al ultramontanismo. || Que habita, que está mas allá de los montes. || s. Habitante mas allá de los montes. || Partidario del ultramontanismo.

ULTRAMUNDANO, NA, adj. Lit. lat. Que está fuera ó mas allá del mundo. || *Regiones ultramundanas*; las que se suponen mas allá del mundo conocido. || *Ser ultramundano*; el que existe en la eternidad. || Dios.

ULTRAPUERTOS, m. Lo que está mas allá de los puertos.

ULTRAREALISMO, m. Sistema ó doctrina de los ultrarealistas.

ULTRAREVOLUCIONARIO, IA, adj. y s. Partidario de los excesos en una revolucion; anarquista desenfrenado.

ULTRATRIBUTO, m. El tributo que se paga adelantado; por demas ó por recargo.

ULTRIZ, adj. f. Que equivale á *vengadora*.

ULTRÓNEO, EA, adj. Que se presenta por sí mismo.

ULULAR, n. ant. Dar alaridos; aullar.

ULULATO, m. ant. Aullido.

ULUXIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las escrofulariadas.

ULVA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de familia de las ulváceas. Viven en las aguas saladas ó dulces y en los parajes húmedos.

ULVÁCEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas criptógamas, acuáticas, gelatino-membranosas, que se vuelven delgadas y trasparentes con la edad.

ULVÁCEO, EA, adj. Que se parece á una ulva.

ULLA, f. Carbon de piedra.

ULLOA, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las solanáceas, establecido para un árbol parásito del Perú.

UMARI, m. Bot. Género de plantas leguminosas, que contiene unos árboles de las Antillas y de la América meridional.

UMBELA, f. Bot. Conjunto de flores, cuyos pedículos casi iguales en longitud, brotan de un mismo punto á manera de radios ó varillas de una sombrilla.

UMBELADO, DA, adj. Bot. Que está dispuesto en umbela.

UMBELÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene flores en umbela. = f. pl. *Umbelíferas*; familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, notable por la disposicion de sus flores á manera de sombrilla.

UMBELIFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene las flores dispuestas en umbela.

UMBELIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de umbela.

UMBILICADO, DA, adj. En forma de ombligo.

UMBILICAL, adj. Concerniente al ombligo.

UMBILICARIA, f. Bot. Género de líquenes que tienen el tallo foliáceo, y habitan en Europa, en los Estados-Unidos y en el cabo de Buena-Esperanza.

UMBRÁCULO, m. Bot. Especie de disco que corona el pedículo de algunas plantas criptógamas.

UMBRACULÍFERO, RA, adj. Bot. Que lleva umbráculo ó umbela.

UMBRAL, m. Parte inferior de una puerta, ó escalon contrapuesto al dintel de la puerta ó entrada. || Arq. Palo grueso ó viga que se atraviesa en el hueco de la pared por la parte de arriba para asegurar la puerta ó ventana. || fig. Primer paso, principal, entrada, principio de alguna cosa. || fras. *Atravesar* ó *pisar los umbrales*; entrar en alguna casa. || *Pisar el umbral de la vida*; nacer.

UMBRALAR, a. Meter una viga gruesa atravesada en la parte superior del hueco que se abre en una pared maestra para puerta ó ventana, á fin de asegurar que no flaquee la fábrica que está sostenida de la tal pared.

UMBRÁTICO, CA, adj. ant. Concerniente á la sombra. || Que hace sombra.

UMBRATÍCOLA, adj. Hist. nat. Habitante de los lugares sombríos.

UMBRÁTIL, adj. Que hace sombra.

UMBRÍA, f. Paraje donde suele hacer sombra.

UMBRÍFERO, RA, adj. Que lleva sombra. || Sombrío.

UMBRIOSO, SA, adj. Que hace sombra. || Lleno de sombra.

UMBRIPENNE, adj. Zool. Que tiene las alas negruzcas.

UN, adj. Contraccion de *uno*, que se usa cuando se antepone á las voces: *un chico*, *un soldado*. || Se antepone con mucha elegancia á varias voces para darles mas expresion: *un candor que encanta*; *un bailar que enamora*; *un no sé qué*.

UNA, adj. f. Mar. Úsase esta voz adverbialmente en las frases *halar*, *trabajar á una*; unir sus esfuerzos de modo que se hagan en un tiempo marcado y con igualdad. En este sentido se dice tambien de los cables, etc., que tiran por igual ó con igual potencia. = fras. fam. *Ir á una*; de consuno, al mismo objeto. || Mar. *¡Una pasada y en dos muele!* Voz que daba el centinela en las galeras cuando se concluia ampolleta.

UNABRANQUIO, IA, adj. Hist. nat. Que solo tiene branquias en un costado de la faz interior del cuerpo. = m. pl. *Unabranquios*; familia de gasterópodos hermafroditas.

UNADÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene los dedos reunidos por una sola membrana. = m. pl. *Unadáctilos*; familia del órden de las aves palmípedas.

UNÁNIME, adj. Conforme con otro en dictámen, voluntad ó resolucion; como: *estar unánimes en un punto* || Que reune todos los sufragios y la conformidad de todos; como *opiniones unánimes*, *resolucion unánime*.

UNÁNIMEMENTE, adv. de mod. Con unanimidad.

UNANIMIDAD, f. Conformidad de pareceres, de votos, de resoluciones, etc.

UNANUFA, f. Bot. Planta febrífuga, empleada con éxito por los Indios.

UNCARIO, m. Bot. Nombre específico de un árbol de la India, cuyas hojas cocidas las mezclan los Malayos con las de otro árbol que están mascando continuamente.

UNCIA, f. Moneda antigua cuya materia y valor se ignoran. || Duodécima parte de la herencia que los Romanos llamaban *as*.

UNCIAL, adj. Se aplica á las letras mayúsculas que se usaban antiguamente en los epitafios, etc.

UNCIFORME, adj. Que tiene la forma de gancho.

UNCINARIO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales, cuyo cuerpo está doblado de tal modo que forma un ángulo obtuso ó un gancho, en cuyo fondo se encuentra el orificio de la generacion.

UNCINIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las ciperáceas, propias de América y de la Nueva-Holanda.

UNCION, f. Accion ó efecto de ungir. || V. EXTREMAUNCION. || Gracia, comunicacion ó inspiracion especial del Espíritu Santo, que excita y mueve el alma á la virtud y perfeccion. || Cualidad de lo untuoso. || fig. Cualidad del estilo con la cual se conmueve gratamente y enternece el alma, moviéndola á piedad. || f. pl. *Unciones*; unturas que se aplican á algun enfermo para la curacion de algun mal, y especialmente las mercuriales para combatir la sífilis.

UNCIONARIO, IA, adj. y s. El que toma las unciones ó está convaleciente de ellas. || m. Pieza ó aposento donde se dan las unciones.

UNCIPENNE, adj. Zool. Que tiene las alas espinosas.

UNCIPES, adj. De piés corvos.

UNCIR, a. Unir y atar al yugo los bueyes, mulas y otros animales de tiro. || fig. Hermanar alguna cosa con otra; hacer que una cosa dependa de otra. = Sujetar á uno, esclavizarlo, imponiéndole el yugo de la tiranía y de la arbitrariedad.

UNCIROSTRO, TRA, adj. Ornit. Que tiene el pico en forma de gancho. = f. pl. *Uncirostras*; familia de aves zancudas que comprende á las que tienen el pico en forma de gancho.

UNCITO, m. Fós. Género de conchas fósiles que contiene una sola especie.

UNDARIA, f. Género de madréporas.

UNDATO, TA, adj. Ondeado, con ondas.

UNDECÁGONO, NA, adj. Geom. Que tiene once ángulos y lados. Se usa tambien como sustantivo.

UNDÉCIMO, MA, adj. numeral ordinal. Que sigue al décimo en órden. || m. Cada una de las once partes de la unidad.

UNDECIM-PUNTUADO, DA, adj. Zool. Que lleva en el cuerpo once puntos de diferente color que el resto del cuerpo.

UNDECIM-VIR, m. Antig. gr. Nombre de once magistrados atenienses, encargados de conducir á los criminales á la muerte.

UNDECIREMO, adj. De once remos ó de once pares de remos.

UNDÉCUPLO, PLA, adj. Que es once veces tanto como otro.

UNDENONAGINTO, TA, adj. Ochenta y nueve, ú octogésimo nono.

UNDEQUINCUAGÉSIMO, MA, adj. Quincuagésimo nono.

UNDICULACION, f. Pint. Imitacion de las ondulaciones de las aguas en un cuadro ó en un grabado.

UNDIMIA, f. Patol. Tumor lleno de materia enteramente semejante á la clara del huevo.

UNDINA, f. Bot. Género de plantas criptógamas, de la familia de las algas.

UNDINADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas criptógamas, cuyo tipo es el género undina.

UNDÍSONO, NA, adj. Poét. Que suena moviéndose en ondulaciones, como el agua.

UNDÍVAGO, adj. Poét. Que vaga y se mueve en ondulaciones.

UNDOSO, SA, adj. Que forma ondas moviéndose.

UNDULACION, f. Accion ó efecto de undular. || Movimiento circular propagativo que se comunica á un líquido por un cuerpo extraño arrojado en él. || Movimiento sinuoso que se comunica á un cuerpo luminar, agitándolo. || Movimiento de las olas del mar. || Movimiento de una bandera, de un lienzo agitado, etc.

UNDULADO, DA, adj. Con ondas. || Ondeado.

UNDULAR, n. Moverse una cosa sinuosamente á impulso de una causa externa, como la bandera agitada por el aire, lienzo, etc. || Estar las aguas del mar en un movimiento. || Moverse un líquido en ondas circulares, á impulso de un cuerpo extraño.

UNDULATORIO, IA, adj. Concerniente al movimiento de undulacion.

UNDUMBRE, f. ant. Las olas del mar.

UNGADO, DA, adj. ant. Único, uno.

UNGARINA, f. V. ANGUARINA.

UNGIBLE, adj. Capaz ó digno de ser ungido.

UNGIDO, m. Persona consagrada y elegida por rey. || Nuestro Señor Jesucristo; se le da este nombre por antonomasia.

UNGIMIENTO, m. Accion y efecto de ungir.

UNGIR, a. Aplicar á alguna cosa una materia crasa, extendiéndola superficialmente. || Aplicar á una persona el óleo sagrado para confirmar el carácter de su dignidad, ó para la administracion de un sacramento.

UNGÜENTARIO, m. El que hace ungüentos. || Paraje donde están colocados ó guardados los ungüentos. || adj. Concerniente á los ungüentos.

UNGÜENTO, m. Toda materia viscosa, crasa ú oleosa que sirve para ungir. || Confeccion medicinal blanda que se aplica al cútis, y se compone de varios simples. || Confeccion de materias olorosas que usaban los antiguos, y hoy se emplea en el embalsamamiento de cadáveres. || fig. Lo que ablanda el ánimo, atrayendo la voluntad ó persuadiendo.

UNGUICULADO, DA, adj. Zool. Que tiene uñas. || Bot. Cuya terminacion es en forma de uña.

UNGUÍFERO, RA, adj. Anat. Que sostiene la uña.

UNGUINAL, adj. Anat. Que tiene relacion con la uña, que pertenece á la uña ó está unido á ella. Se aplica a los últimos falanges por estar situadas las uñas sobre ellos.

UNGUIS, m. Anat. Nombre que se suele dar á los dos huesos mas pequeños de la cara por su delgadez, trasparencia y figura muy semejantes á la de una uña; están situados en la parte anterior de la pared interna de la órbita, detras de la apófisis ascendente del maxilar y delante del etmoides.

UNIANGULAR, adj. Que solo tiene un ángulo.

UNIANULAR, adj. Que solo tiene un anillo.

UNIARTICULADO, DA, adj. Que solo tiene una articulacion.

UNIBIBINARIO, IA, adj. Miner. Cuya forma se deriva de dos decrecimientos por dos líneas y de un decrecimiento por una sola línea.

UNIBINARIO, IA, adj. Miner. Se aplica á una variedad de cristalizacion producida en virtud de dos decrecimientos, uno por una línea y otro por dos.

UNIBINOTERNARIO, IA, adj. Miner. Cuya forma resulta de tres decrecimientos por una, dos y tres líneas.

UNIBLE, adj. Que puede unirse.

UNICÁLAMO, adj. De un solo tubo ó caño.

UNICAUDE, adj. De una cola ó tallo solamente.

UNIBANDA, adj. Que solo tiene una lista ó banda notable. || Una ganga ó *perdiz* de Oriente.

ÚNICAMENTE, adv. de mod. Solamente, precisamente; con preferencia á todo; con exclusion de todo lo demas.

UNICAPSULAR, adj. Bot. Cuya fruta consiste en una sola cápsula.

UNICAULE, adj. Bot. Provisto de un solo tallo ó vástago.

UNICELULAR, adj. Bot. Formado de una sola celdilla.

ÚNICO, CA, adj. Solo, exclusivo. || Raro, especial, singular, infinitamente superior á los demas; como: *es el único general que tenemos; es el único poeta de su época.*

UNICOLOR, adj. De un solo color.

UNICORAZADO, DA, adj. Crust. Que tiene un solo casco. || *Unicorazados*, m pl. Familia del órden de los crustáceos estomápodos, que comprende aquellos cuya cubierta forma un solo casco.

UNICORNIO, IA, adj. Hist. nat. Que solo tiene un cuerno. || m. Mam. Especie de rinoceronte que solo tiene un cuerno. || Animal fabuloso representado en figura de caballo con un cuerno en la frente. || Miner. Piedra fósil cuya forma es análoga á la del cuerno.

UNICUSPÍDEO, EA, adj. Didáct. Que tiene una sola punta.

UNIDAD, f. Lo que constituye un todo completo en su especie. || Cualidad de lo que es uno, por oposicion á pluralidad. || Singularidad en número. || Aritm. Principio del número, cantidad que se toma por medida comun de todas las demas de la misma especie. = Primer lugar á derecha de una cantidad escrita en números arábigos. || Identidad, igualdad: *unidad de pareceres.* || Conformidad, uniformidad: *la unidad de la fe.* || Union, vínculo por el cual están unidos los que pertenecen á una corporacion, ó los habitantes de un Estado: *la unidad de la Iglesia.* || Cualidad del estilo que consiste en que sea siempre igual y sostenido. || Cada una de las tres circunstancias que los clásicos exigen en una pieza dramática, á saber: unidad de accion, unidad de lugar, y unidad de tiempo.

UNIDAMENTE, adv. de mod. Con union, con concordia, á una, juntamente.

UNIDENTADO, DA, adj. Que solo tiene un diente.

UNIEMBRIONADO, DA, adj. Bot. Que tiene un solo embrion, hablando de granos ó simientes.

UNIFICACION, f. Accion de unificar.

UNIFICAR, a. Hacer de varias cosas una; componer un todo de varias partes.

UNIFLÓREO, EA, adj. Bot. Que solo tiene una flor.

UNIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que solo tiene una hoja. = Que tiene una sola foliola sobre un peciolo articulado.

UNIFORMAR, a. Hacer una cosa uniforme, conforme ó semejante á otra. || Poner á uno el uniforme; vestirlo de un modo parecido á otro. || Organizar, arreglar, poner en órden lo que estaba desordenado.

UNIFORMARSE, pron. Ser uniformado. || Ponerse el uniforme. || Adoptar el mismo traje, las reglas, las costumbres, etc., que otro.

UNIFORME, adj. De la misma forma que otra cosa. || Igual, parecido, semejante. || Invariable, sin contradicciones, sin alteraciones, sin cambios; como *vida uniforme, conducta uniforme.* || Liter. Se aplica al estilo siempre igual y desprovisto de variedad. || Fís. Calificacion del movimiento de un cuerpo que en tiempos iguales recorre espacios iguales. || m. Vestido distinto é igual que usan los militares, ó los empleados de una oficina, ó los miembros de una corporacion, ó los alumnos de un colegio. || Conjunto de todas las prendas de equipo de un militar.

UNIFORMEMENTE, adv. de mod. De una manera uniforme.

UNIFORMIDAD, f. Semejanza, conformidad, igualdad de las partes de una cosa ó de varias cosas entre sí. || Método, régimen siempre igual en la vida, en las costumbres, etc. || Carácter constante del estilo de algun escritor. || Concordancia, unanimidad; como *uniformidad de pareceres.*

UNIGÉNITO, TA, adj. Único engendrado, único nacido, único hijo. || Por antonomasia se llama así á Jesucristo.

UNILATERAL, adj. Bot. Situado en un solo lado. || For. Epíteto de un contrato en que una ó mas personas se obligan con otra ú otras, sin quedar estas obligadas.

UNILATERALMENTE, adv. de mod. De una manera unilateral.

UNILOCAL, adj. Med. Que es local, que afecta un solo punto del organismo.

UNILOCULAR, adj. Bot. Que tiene una sola celdilla, ó cuya cavidad no está dividida por ninguna membrana completa.

UNILOCULARIDAD, f. Didáct. Estado de un cuerpo unilocular. = Estado de un fruto que contiene una sola celdilla.

UNÍLOCUO, m. Conversacion de uno solo. || adj. Que habla consigo mismo, á sí solo ó á solas.

UNIMAMA, adj. De una teta sola. || Antig. Se dice de las Amazonas.

UNIMANO, adj. Que solo tiene una mano.

UNIÓCULO, adj. De un ojo solo. || s. El ojanco.

UNIOCULADO, DA, adj. Bot. Que solo tiene un ojo ó carece de vegetacion, como los tubérculos de las orquídeas.

UNIOLA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, cuyas especies todas son exóticas.

UNION, f. Accion de unir ó su resultado. || Juntura ó contacto ajustado de una cosa con otra. || Composicion perfecta y uniforme de una cosa. || Lisura ó planicie perfecta de una cosa. || Trabazon de varias partes de una cosa entre sí. || Conformidad, concordia de los ánimos entre sí; buena inteligencia, lazo estrecho, vínculo entre varias personas. || Casamiento, enlace. || Perla semejante á otra, y la misma semejanza de una perla con otra en tamaño, color y demas cualidades. || Composicion que resulta de la mezcla de varias sustancias entre sí. || Cir. Consolidacion de los labios de una herida. || Grado eminente y sublime de perfeccion mística, en que el alma nada quiere ni desea sino cumplir la voluntad divina; y así se dice: *la union con Dios es la fuente de todas las virtudes.* || Alianza, confederacion de varios pueblos entre sí. || Agregacion ó incorporacion de un beneficio ó prebenda eclesiástica á manos muertas. || Anillo ó sortija compuesta de dos enlazadas entre sí; tambien se llama *concordia.* || Inmediacion de una cosa con otras. || — *hipostática*; la de la naturaleza humana ó divina en la sola persona del Verbo. || Mar. *Union de las armas*; derecho de uno por ciento que para costear los convoyes de buques de guerra se impuso en el Perú por el virey conde de Chinchon.

UNIOVULADO, DA, adj. Bot. Calificacion que se da á una celdilla de ovario cuando contiene un solo óvulo, cual acontece en las plantas labiadas.

UNIPÉLTEO, EA, adj. Didáct. Que forma un solo escudo. || Crust. Que tiene un solo escudo. = *Unipélteos*, m. pl. Familia de crustáceos, del órden de los estomápodos, que comprende aquellos cuyo torácido forma un solo escudo.

UNIPENNE, adj. Ictiol. Que tiene una sola aleta.

UNIPERSONAL, adj. Que consta de una sola persona. Se aplica á los verbos que solo se conjugan con la tercera persona del singular.

UNIPERSONALMENTE, adv. de mod. De una manera unipersonal.

UNIPÉTALO, LA, adj. Bot. Que solo tiene un pétalo.

UNIPOLAR, adj. Que solo tiene un polo, hablando de conductores galvánicos.

UNIPOLARIDAD, f. Fís. Estado de un cuerpo unipolar, es decir, de aquel en que predomina una de las dos electricidades.

UNIR, a. Juntar dos ó mas cosas entre sí para formar un todo ó compuesto. || Mezclar, trabar ó incorporar varias cosas entre sí. || Atar ó juntar una cosa con otra física ó moralmente. || Acercar una cosa á otra haciendo que se pongan en contacto. || Agregar un beneficio ó prebenda eclesiástica á otra en manos muertas. || Cir. Consolidar ó cerrar la herida juntando sus labios. || fig. Concordar, conciliar los ánimos, pareceres, voluntades, etc. || Casar; y así decimos: *unir dos esposos.*

UNIRSE, pron. Ser unido. || Aliarse varios entre sí para un fin particular, auxiliándose mutuamente. || Formar un vínculo de interes ó de amistad. || Concurrir en un sugeto prendas ó cualidades que parecian opuestas. || Estar una cosa muy cercana, contigua ó inmediata á otra. || Agregarse, juntarse, confederarse, asociarse á alguno ó á alguna compañía. || Casarse.

UNISEXUAL, adj. Bot. Que no reune los dos sexos, que solo tiene estambres ó solo pistilos, hablando de flores.

UNISILICUADO, DA, adj. Bot. Cuyas silicuas son solitarias.

UNISON, m Mús. Consonancia ó acorde de varias voces ó instrumentos que dan una misma nota.

UNISONANCIA, f. Consonancia ó concurrencia de varias voces ó instrumentos á un mismo tono. || Monotonía en la voz, en la pronunciacion y sobre todo en el modo de expresarse un orador.

UNISONANTE, adj. Que solo tiene un sonido, ó que suena acorde perfecto.

UNÍSONO, NA, adj. Que tiene el mismo sonido que otro.

UNISPERMO, MA, adj. Bot. Provisto de una sola simiente

UNITARIAMENTE, adv. de mod. Con unidad, con tendencia á la unidad.

UNITARIO, IA, adj. Concerniente á la unidad ó que tiende á ella; como *política unitaria.*

UNITEISMO, m. Nombre que se da en la doctrina de Fourier á la necesidad de unidad que se halla en todos los hombres.

UNITERNARIO, IA, adj. Miner. Cuya forma resulta de un decrecimiento por una línea y de otro por tres.

UNITESTÁCEO, EA, adj. Conchil. Que tiene una sola concha y sin opérculo.

UNITIVO, VA, adj. Que tiene virtud de unir.

UNIVALVO, VA, adj. Epíteto de los moluscos cuya concha es de una pieza sola.

UNIVERSAL, adj. Que todo lo comprende, que se extiende á todo, que es comun á todo sin excepcion. || Adoptado, creido, profesado por todos y en todas partes; como *principios universales, opiniones universales.* || Que sabe de todo, que tiene conocimientos en todas las materias; como *hombre universal.* || m. Lóg. Lo que hay de comun en los individuos de un mismo género ó especie. || Mar. Calificacion dada á una bandera de seña.

UNIVERSALIDAD, f. Cualidad de lo universal. || Generalidad, lo que comprende muchas cosas ó diferentes especies. || Lóg. Cualidad abstraida de algun individuo, la cual conviene á todos los de la misma especie ó género.

UNIVERSALISMO, m. Opinion de los que no reconocen mas autoridad que el asentimiento universal.

UNIVERSALISTA, m. y adj. Filos. Partidario del universalismo.

UNIVERSALIZACION, f. Accion de universalizar, de generalizar entre todos.

UNIVERSALIZAR, a. Hacer universal, extender por el universo. || Dar mayor extension, generalizar. || Extender en todas las clases, hacer á todos participantes de una cosa.

UNIVERSALMENTE, adv. de mod. De una manera universal.

UNIVERSIDAD, f. Totalidad, generalidad de lo que existe tomado en comun. || Cuerpo de profesores establecido por un gobierno para la enseñanza de todas las ciencias y artes liberales. || El edificio mismo donde se da esa enseñanza. || Comunidad, junta ó asamblea donde están inscritos muchos para algun fin ú oficio. || Conjunto de varios pueblos confederados entre sí.

UNIVERSION, f. Única rotacion, vuelta ó movimiento giratorio. || fig. El modo de estar ú obrar muchas personas ó cosas de un mismo modo.

UNIVERSITARIO, IA, adj. Concerniente á la universidad.

UNIVERSO, SA, adj. V. UNIVERSAL. || m. Conjunto de todas las cosas criadas; el mundo todo.

UNIVESICULAR, adj. De una sola vejiga.

UNIVOCACION, f. Conformidad ó conveniencia de cosas distintas entre sí debajo de una misma razon. Es término metafísico.

UNÍVOCAMENTE, adv. de mod. Con univocacion ó semejanza.

UNIVOCARSE, pron. Convenir en una razon misma dos ó mas cosas.

UNÍVOCO, CA, adj. Que con una misma expresion significa cosas distintas que convienen en una misma razon; que se aplica á varios individuos: por ejemplo, el término *animal* es unívoco de leon y de canario. || Semejante á otra cosa ó unido con ella.

UNIZÓNICO, CA, adj. Que solo tiene una zona, raya ó faja al canto.

UNO, NA, adj. Solo, singular, por oposicion á muchos ó á todos || Identificado consigo mismo, entero, completo. || Muy semejante ó parecido. || Indistinto, mismo; como: *eso y lo que digo yo es todo uno.* || Á pesar de la idea de singularidad que expresa, se usa muchas veces en plural en lugar de *algunos, algunas*; como: *unos libros, unos papeles, vinieron unas mujeres.* || Es tambien pronombre indefinido, cuando sin ir acompañado de sustantivo representa una persona indeterminada; como: *es preciso que uno sepa gobernarse.* || Sirve en contraposicion de *otros*, para enumerar; como: *unos pasean, otros bailan, etc.* En este caso suele ir tambien precedido del artículo; como *los unos, los otros.* || Precedido de la conjuncion *ni*, significa ninguno, ni siquiera uno. || m. El primero de los números; el que representa la unidad. || El guarismo ó cifra con que se representa. || — *á otro*; mutua ó recíprocamente. — *á uno*; uno despues de otro, por órden, con separacion. — *tras otro*; sucesivamente. — *una y buena*; expresion que sirve para ponderar alguna cosa; como: *ha habido una y buena de palos.* — *una y no mas*; expresion con que se manifiesta la resolucion de no volver á ejecutar alguna cosa en que se ha padecido detrimento. || *Desde una hasta ciento*; expresion para ponderar un gran número de injurias ó dicterios. || fras. *Una no es ninguna*; un defecto, cuando es solo, merece perdonarse. = *Ser para en uno*; ser dos personas muy parecidas y conformes en genio. = *Ser todo uno*; ser lo mismo, dar lo mismo: se usa muchas veces en sentido contrario por antífrasis. || refr. *Uno y ninguno todo es uno*; no puede

hacer tanto un individuo aislado como el que se asocia con otros. || loc. adv *A una*; á un tiempo; juntamente, con union, con auxilio mutuo, conspirando todos á un fin.

UNOVOLANTE, adj. Capr. El que cae ó es arrojado de un balcon ó ventana.

UNTADOR, RA, s. El que unta.

UNTADURA, f. Accion ó resultado de untar. || La misma cosa con que se unta.

UNTAMIENTO, m. Accion de untar ó su resultado.

UNTAR, a. Aplicar á algun cuerpo una sustancia crasa, frotándolo con ella ó extendiéndola. || fig. Dar dinero á alguno para sobornarlo ó corromperlo y tenerlo propicio. || fras. *Untar las manos ó el carro*; sobornar á algun empleado ó magistrado con dinero ó regalos.

UNTARSE, pron. Mancharse con alguna materia untuosa. || Aplicarse alguna materia untuosa ó algun unto medicinal, frotando con él la parte enferma. || fig. Quedarse con algo en las cosas que se manejan, desfalcar, sisar. || Ser untado.

UNTO, m. Materia crasa ó blanda dispuesta para untar. || Gordura interior del cuerpo del animal. || V. UNGÜENTO. || — *de Méjico*, fam. Dinero, cuando se emplea para sobornar ó corromper. — *de rana*, fam. V. UNTO DE MÉJICO.

UNTOSIDAD, f. ant. V. UNTUOSIDAD.

UNTOSO, SA, adj. ant. V. UNTUOSO.

UNTUOSIDAD, f. Propiedad ó cualidad de lo untuoso.

UNTUOSO, SA, adj. Craso, pingüe, pegajoso.

UNTURA, f. Accion ó resultado de untar. || Materia con que se unta ó unge.

UÑA, f. Materia dura y córnea que nace en las extremidades de los dedos de los piés y de las manos. || Casco ó pezuña de los animales que carecen de dedos. || Garfio ó punta corva de algunos instrumentos de metal, ó espinas corvas de algunas plantas. || Parte que queda pegada á la raíz, cuando se corta el tronco de algun árbol. || Especie de costra dura que se forma á los animales en las mataduras. || Excrecencia ó tumor duro que se forma en los ojos en la extremidad del párpado por la semejanza que tiene con la raíz de la uña. || fig. fam. Destreza ó suma aficion á defraudar ó hurtar. || Punta corva en que remata la colilla del alacran, con la cual pica. || — *de caballo*. V. FÁRFARA — *gata*. V. GATUÑA. — *olorosa*; conchuela ocupada por cierto marisco mencionado por Dioscórides y otros médicos antiguos. Se usó antiguamente en las boticas; pero ya se tiene olvidada. || Esgr. *Uñas abajo*; expresion con que se denota la posicion de la espada, con los gavilanes y la mano puestos hácia abajo. = *Uñas arriba*; expresion con que se denota la posicion de la espada con la mano vuelta hácia arriba. || Equit. *Uñas arriba*; expresion con que se denota la posicion de las riendas, que se acortan volviendo la mano hácia arriba. = *Uñas abajo*; expresion con que se denota la posicion de las riendas, que se aflojan volviendo la mano hácia abajo. = *Uñas adentro*; expresion con que se denota la posicion ordinaria de la mano izquierda que lleva asidas las riendas, con las uñas vueltas hácia el cuerpo. || fras. *Huir, correr, escapar, etc., a uña de caballo*; huir precepitadamente á rienda suelta. = *Afilar las uñas*; discurrir, cavilar, aguzar el ingenio, valerse de un esfuerzo de destreza y de habilidad para salir de un apuro ó conseguir una cosa dificultosa. = *Coger en las uñas ó entre las uñas*; atrapar á alguno en buena ocasion para vengarse de él. = *Comerse las uñas*; rabiar, estar desazonado por algun contratiempo ó daño recibido. = *Cortarse las uñas con alguno*; irse disponiendo para reñir con él. = *Tener en la uña*; tenerlo en la memoria con toda perfeccion. = *Hincar ó meter la uña*; estafar á alguno tasando exorbitantemente alguna cosa, cobrando mas del premio debido, ó desfalcar alguna cantidad de lo que uno maneja ó administra. = *Ser largo de uñas*; ser muy ladron. = *Mirarse las uñas*; estar ocioso, estar sin hacer nada. = *Mostrar la uña*; descubrir algun defecto el que hasta entónces lo habia tenido oculto = *Mostrar las uñas*; manifestar aspereza y dificultad en dejarse persuadir en lo que se desea conseguir. = *Ponerse de uñas*; obstinarse en la resistencia; ponerse serio y disponerse á negar lo que se pide ó pretende. Tambien se dice: *ponerse en veinte uñas*. = *Quedarse soplando las uñas*; quedarse burlado ó engañado impensadamente = *Sacar las uñas*; sacar á relucir su habilidad en un lance apurado. = *Sacar por la uña al leon*; inferir alguna cosa por algun indicio ó señal. = *Ser uña y carne*; ser muy amigos; haber relaciones estrechas entre dos personas. = *Tener uñas*; tener una cosa dificultades muy grandes. || refr. *Uña de gato, y cara ó hábito de beato*; con este adagio se moteja á los hipócritas. || Mar. Extremidad ó punta de cada brazo de cualquier ancla, anclote ó rezon. = Especie de revestidura de hierro que se emperna ó clava en el extremo de la caña del timon. = *Uña de espeque*; chaflan que tiene este instrumento en el extremo mas grueso. = *Uña de pié de cabra*; las orejas de martillo en que termina la barra de hierro por uno de sus extremos. || fras. = *Apear la uña*; arriar la boza que sostiene la uña de un ancla hasta llegar cerca del agua. Es una maniobra preparatoria para dar fondo.

UÑADA, f. Accion de herir con la uña, y la misma señal ó impresion que se deja con la uña en alguna cosa.

UÑARADA, f. Rasguño que se hace con la uña.

UÑATE, m. Accion ó resultado de apretar con la uña alguna cosa. || V. UÑETA.

UÑAZA, f. aum. de *uña*.

UÑERO, m. Inflamacion de la raíz de la uña, ó excrecencia de esta hácia la carne viva, ocasionando un vivo dolor.

UÑETA, f. dim. de *uña*. || Juego de muchachos, que consiste en tirar cada uno un ochavo á un hoyuelo; el que mas se acerca á él es el mano, y con la uña del dedo pulgar da tres impulsos á cada uno de los ochavos que han quedado fuera, sucediéndole los otros en esta operacion, si no ha conseguido meterlos, ó ha quedado alguno sin entrar en el hoyo. || f. Calaf. Instrumento que sirve para sacar clavos, particularmente cuando se desforra un buque. || f. Guant. Instrumento de acero plano, en forma de corazon, en cuya parte superior está el mango, que es de madera. Sirve para cortar toda especie de pieles.

UÑICA, ITA, UÑUELA, f. d. de *uña*.

UÑIDURA, f. Accion y efecto de uncir ó de unir, ó uñir.

UÑIR, a. ant. V. UNCIR. Todavía se usa en algunas partes.

UÑON, m. Mar. V. SURCIDERA.

UÑOSO, SA, adj. Que tiene las uñas largas.

UPAS, m. Bot. Árbol crecido de la isla de Java, de la familia de las urtíceas, el cual contiene un jugo muy venenoso.

UPERIZA, f. Bot. Género de hongos que contiene una sola especie.

UPIDO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrícolas.

UPISPA y UPUPA, f. V. ABUBILLA.

UPSILON, f. Nombre de la letra vigésima del alfabeto griego.

URACAN, m. Manga de viento recísimo, especie de remolino ó torbellino violento que se dirige de abajo arriba, y es capaz de arrancar de cuajo un edificio por su ímpetu. || V. HURACAN.

URACRASIA, f. Patol. Incontinencia de orina.

URACHO, m. Anat. Via ú orificio por donde sale la orina de la vejiga.

URALÉPSIDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

URANATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido uránico con una base.

URANIA, f. Entom. Género de mariposas diurnas.

URÁNICO, CA, adj. Quím. Concerniente al uranio. || Epíteto del segundo óxido de uranio y de las sales que produce.

URÁNICO-CÁLCICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal uránica combinada con una cálcica.

URÁNICO-CÚPRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de una sal uránica combinada con una de cobre.

URÁNICO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Concerniente al uranio y á la potasa.

URÁNIDO, DA, adj. Miner. Parecido ó análogo al uranio. || m. pl. *Uránidos*; familia de minerales que comprende el uranio y sus combinaciones.

URANITA, f. Miner. Fosfato de urano natural.

URANIO ó URANO, m. Quím. Metal descubierto en 1789; es quebradizo y susceptible de oxidarse, casi infusible y solo existe en estado de combinacion.

URANOGNÓSTICO, CA, adj. Que pertenece á la uranognosia.

URANOGRAFÍA, f. Descripcion del cielo.

URANOGRÁFICO, CA, adj. Concerniente á la uranografía.

URANÓGRAFO, m. El que se dedica á la uranografía ó la profesa.

URANOLOGIA, f. Tratado del estado del cielo en las diversas épocas de la edad de la tierra.

URANOLÓGICO, CA, adj. Concerniente á la uranologia.

URANÓMETRA, m. El que mide ó compasea los cielos, los planetas ó el espacio.

URANOMETRÍA, f. Ciencia de la medida de las distancias, volúmen, etc., de los astros.

URANOMÉTRICO, CA, adj. Concerniente á la uranometría.

URANÓMETRO, m. Instrumento que sirve para medir los astros y calcular los movimientos celestes.

URANOMORFITA, f. Miner. Especie de piedra adornada de dendritas con impresiones que representan cuerpos celestes.

URANOPETA, s. y adj. El que de cualquier modo pega, se inclina ó se estrella con el cielo ó con las cosas celestes. || El que suplica al cielo.

URANORAMA, m. Vista del cielo; exposicion del sistema planetario, por medio de un globo móvil que representa los astros y sus movimientos.

URANOSCOPIA, f. Nombre que se da algunas veces á la astrología.

URANÓSCOPO, m. Ictiol. Género de peces de la familia de los anquenópteros, cuyas especies son propias de los mares de los paises cálidos. || adj. Que mira hácia el cielo, que tiene los ojos dirigidos hácia arriba.

URANOSO, SA, adj. Quím. Concerniente al urano. || Epíteto del primer óxido de urano.

URANOSO-POTÁSICO, CA, adj. Quím. Concerniente al urano y á la potasa.

URANOTA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las cinarocefalas.

URARI, m. Veneno con que los salvajes impregnan sus flechas.

URARINA, f. Quím. Álcali que se encuentra en el urari.

URASPERMO, m. Bot. Género de la familia de las umbelíferas, establecido para una planta de América.

URATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido úrico con diferentes bases.

URBANAMENTE, adv. de mod. De una manera urbana.

URBANÍA, f. V. URBANIDAD.

URBANIDAD, f. Cortesanía, buen modo, buen tono adquirido por el trato del mundo, y necesario á todo el que tiene que relacionarse con sus semejantes.

URBANO, NA, adj. Concerniente á la ciudad, por oposicion á rural. || Cortesano, atento, fino, político en su trato.

URBÍCOLA, adj. Que habita en las poblaciones.

URCA, f. Mar. Especie de fragata de carga con muchos llenos y poca eslora. = *Urca holandesa*; embarcacion del Norte sumamente redonda en sus galibos, casi igual de proa y de popa, y con una sola cubierta.

URCEIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un urcéolo, de una vasija.

URCEOLADO, DA, adj. Bot. Hinchado á semejanza de la panza de una vasija.

URCEOLAR, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un urcéolo ó de un dedal.

URCEOLARIA, f. Infus. Género de animalillos infusorios. || Bot. Género de líquenes que comprende veinte especies que crecen en las piedras, en la tierra, en las rocas, ó en las tejas. = Género de plantas, de la familia de las rubiáceas.

URCEOLARIADO, DA, adj. Infus. Que se parece á una urceolaria. = *Urceolariados*, m. pl. Familia de animalillos infusorios, cuyo tipo es el género urceolaria.

URCEOLÍFERO, adj. Bot. Que lleva urcéolos ó pequeños cálices en forma de dedales.

URCÉOLO, m. Bot. Nombre que se da al cáliz de las flores de las plantas.

URCHILLA, f. Color morado artificial obtenido de algunas yerbas, y usado en pintura.

URDIBLE, adj. Que puede ó debe ser urdido.

URDIDERA, f. V. URDIDOR, en su segunda acepcion. || La que urde. || La pieza ó cosa que sirve para urdir.

URDIDOR, RA, s. El que urde. || m. Art. Instrumento para urdir las telas, que se compone de una armazon de palos á modo de devanadera, formado en triángulos, con un cilindro en medio, con el cual se mueve al rededor. = Instrumento de madera que usan los tejedores para arreglar los hilos de la urdimbre ántes de ponerlos en el telar. El de los tejedores de seda es un cuadrilongo formado de cuatro medias alfanepas, en las que prenden las sedas para hacer la urdimbre. El de los tejedores de lienzos, son dos cuadrados de madera que forman unas devanaderas ordinarias.

URDIDURA, f. Accion ó resultado de urdir.

URDIEMBRE, f. V. URDIMBRE.

URDIMBRE, f. Estambre despues de urdido. || La disposicion de los hilos en el telar en el sentido de la longitud de la pieza.

URDIR, a. Formar del estambre ó pié madeja en el urdidor, para pasarla al telar. || fig. Fraguar, maquinar, disponer algun plan, alguna trama ó complot contra alguno ó contra algun órden de cosas; combinar una intriga.

UREA, f. Quím. Sustancia que da color á la orina, y que es la base del ácido úrico.

UREDA, f. Quemadura, agostamiento prematuro de las plantas. || El escozor que deja la ortiga cuando pica.

UREDÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á un uredo. || *Uredíneas*, f. pl. Familia de hongos, que contiene unas pequeñas plantas parásitas, desarrolladas en el tejido mismo ó en la superficie de otros vegetales.

UREDO, m. Bot. Género de hongos, que sirve de tipo á la familia de las uredíneas.

URENA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, que corresponde á la familia de las malváceas.

URÉNEO, EA, adj. Bot. Parecido á una urena. = *Uréneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género urena.

URERA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las urtíceas.

URÉREO, EA, adj. Bot. Parecido á una urera. = *Uréreas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género urera.

URETERALGIA, f. Patol. Dolor en el urétere.

URETERÁLGICO, CA, adj. Concerniente á la ureteralgia.

URÉTERE, m. Anat. Cada uno de los vasos ó conductos por donde desciende á la vejiga la orina desde los riñones.

URETERITIS, f. Patol. Inflamacion del urétere.

URETEROLITIASIS, f. Patol. Cálculo detenido en el urétere.

URÉTERO-LÍTICO, CA, adj. Patol. Ocasionado por la presencia de cálculos en el urétere.

URETEROSTOMÁTICO, CA, adj. Anat. Concerniente al orificio del urétere. || Patol. Causado por la obstruccion de ese orificio.

URRETEROTOMÍA, f. Sajadura de la uretra. || Uretrotomía.

URETEROTROMBOIDO, DA, adj. Patol. Ocasionado por cuajarones de sangre acumulados en el urétere.

URÉTICO, CA, adj. Anat. Concerniente á la uretra.

URETRA, f. Anat. Canal por donde se vierte la orina.

URETRAL, adj. Concerniente á la uretra.

URETRALGIA, f. Patol. Dolor en la uretra.

URETRÁLGICO, CA, adj. Concerniente á la uretralgia.

URETRELMÍNTICO, CA, adj. Patol. Causado por la presencia de gusanos en la uretra.

URETRITIS, f. Patol. Inflamacion de la uretra.

URETRO-BULBARIO, adj. Anat. Que pertenece al bulbo de la uretra. = m. Arteria trasversa del perineo.

URETRO-CISTOTOMIA, f. Cir. Operacion cesárea.

URETRO-FRÁCTICO, CA, adj. Patol. Que pertenece á la uretrofraxia.

URETROFRAXIA, f. Patol. Obstruccion de la uretra.

URETRO-HIMENOIDES, adj. y s. f. Palabra con que se designa toda afeccion de la uretra causada por la presencia de una membrana que la cierra.

URETROLÍTICO, CA, adj. Patol. Ocasionado por un cálculo detenido en la uretra.

URETRO-MAMILAR, adj. Anat. Que corresponde al pezon y á la uretra.

URETRORRAGIA, f. Patol. Hemorragia de la uretra.

URETRORREA, f. Patol. Flujo por la uretra.

URETRÓSCOPO, m. Cir. Instrumento que se emplea para examinar la uretra.

URETROSPASMO, m. Patol. Espasmo de la uretra.

URETROSPASMÓDICO, CA, adj. Concerniente al uretrospasmo.

URETRO-PÚSICO, CA, adj. Patol. Especie de iscuria producida por la acumulacion de pus en la uretra.

URETROTOMÍA, f. Cir. Incision de la uretra.

URETROTÓMICO, CA, adj. Cir. Concerniente á la uretrotomía.

URETRÓTOMO, m. Cir. Instrumento que se usa para hacer incisiones en la uretra.

URETRO-TROMBOIDES, adj. Patol. Que está producido por la existencia de grumos de sangre en el canal de la uretra.

URGENCIA, f. Precision, perentoriedad, obligacion, necesidad, premura con que debe hacerse alguna cosa. Carencia, falta perentoria de alguna cosa necesaria. || Obligacion de cumplir leyes, preceptos, etc.

URGENTE, adj. Preciso, perentorio, que debe hacerse inmediatamente.

URGENTEMENTE, adv. de mod. Con instancia y precision.

URGIR, n. Precisar, ser necesaria y perentoria la ejecucion de alguna cosa; no admitir demora ni dilacion; tener que suplirse, hacerse, remediarse, etc., inmediatamente. || Obligar actualmente la ley ó el precepto.

ÚRICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido producido por la combinacion de la urea con el oxígeno, el cual forma la mayor parte de los cálculos de la vejiga.

URINARIO, IA, adj. Concerniente á la orina.

URNA, f. Caja de metal, piedra ú otra materia de hechura de un cofrecillo ó arquita. || Vaso á manera de jarron grande en que los antiguos encerraban las cenizas de los difuntos. Los habia de varias hechuras; y aun suele darse el mismo nombre á las tumbas y sarcófagos. || Vaso sobre el cual los pintores representan apoyados los rios, cuando los personifican dándoles la forma humana. || Vaso ó cántaro donde se echan los votos en las elecciones, ó de donde se sacan números á la suerte. || Especie de escaparate cerrado con vidrios, en el cual se colocan estatuas pequeñas ú otras cosas curiosas. || Jarron que sirve de adorno en los jardines.

URNICA, ILLA, ITA, f. dim. de *urna*.

URNICION, f. Mar. Voz usada por barraganete en los astilleros de Vizcaya.

URNÍGERO, RA, adj. Bot. Que tiene una urna ó cápsulas en forma de urna.

URO, m. Mam. Especie de toro salvaje que en la actualidad no se encuentra sino en algunos bosques de la Lituania.

UROBENZOATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido urobenzóico con una base.

UROBENZÓICO, CA, adj. Quím. Epíteto de un ácido que existe en la orina de los animales herbívoros en general.

UROBRANQUIO, IA, adj. Mol. Que tiene branquias en la cola. = *Urobranquios*, m. pl. Familia del órden de los gasterópodos nudibranquios, que comprende aquellos cuyas branquias están situadas en la parte posterior del cuerpo.

UROCELE, f. Patol. Infiltracion de orina en las bolsas.

UROCENDRO, m. Erpet. Género de reptiles saurios.

UROCERATO, TA, adj. Entom. Parecido á un urócero. = m. pl. *Uroceratos*; familia de insectos himenópteros, cuyo tipo es el género urócero.

URÓCERO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el urócero gigante.

UROCRISIA, f. Patol. Juicio que se forma de una enfermedad por el exámen de la orina.

UROCRITERIO, m. Juicio de un uromántico.

UROCRÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la urocrisia; como *síntomas urocríticos*.

URODELO, LA, adj. Erpet. Provisto de una cola muy aparente. = m. pl. *Urodelos*; familia de reptiles batracianos, cuyos individuos adultos poseen una cola muy aparente, que conservan toda la vida.

URÓDEO, EA, adj. Hist. nat. Provisto de una cola. = m. pl. *Urodeos*; familia de infusorios microscópicos, cuyo cuerpo se halla terminado por apéndices en forma de cola.

URODIADO, DA, adj. Infus. Que tiene la cola bifurcada. = *Urodiados*, m. pl. Familia de animalillos microscópicos gimnódeos, que comprende aquellos cuyo cuerpo termina en un apéndice caudal doble ó bifurcado.

URODIALISIS, f. Patol. Supresion de la orina.

URODIALÍTICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la urodialisis.

URODINIA, f. Patol. Sensacion dolorosa que se experimenta al orinar.

URODÍNICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la urodinia.

URODONTE, m. Entom. Género de insectos tetrámeros.

UROGALLO, m. Ornit. Ave semejante al gallo, pero mayor que él, de cabeza negra, pico corto, cuello negro con manchas ceninientas, cola muy larga y negra con pintas blancas.

UROGASTRO, m. Crust. Postabdómen de los crustáceos decápodos; lo que vulgarmente se llama la cola de estos animales.

UROLÍTICO, CA, adj. Quím. Nombre que á veces se da al ácido úrico, porque se encuentra en muchos cálculos urinarios.

UROMANCIA, f. Pretendido arte de conocer las enfermedades por la inspeccion de la orina.

UROMÁNTICO, CA, adj. Concerniente á la uromancia.

UROMASTIX, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurios.

UROMELIA, f. Anat. Fusion de dos miembros de atras en uno solo que se termina por un pié único.

UROMÉLICO, CA, adj. Anat. Que ofrece los caractéres de la uromelia.

URÓMELO, m. Anat. Monstruo cuyos miembros abdominales se confunden y terminan por un solo pié.

UROMICE, m. Bot. Género de hongos que nacen debajo de la epidérmis de las plantas.

UROMOLGO, adj. Erpet. Provisto de cola. = m. pl. *Uromolgos*; sub-género de batracianos, comprensivos de los que están provistos de una cola.

URONECTO, adj. Erpet. Que nada con la cola. = m. pl. *Uronectos*; familia de reptiles cuya cola aplanada les sirve para nadar.

URONOLOGIA, f. Tratado, discurso sobre la orina.

URONOLÓGICO, CA, adj. De la uronologia.

URONÓLOGO, m. El que diserta sobre la orina.

UROPIGO, m. El avispillo ó rabadilla.

UROPELTÁCEO, EA, adj. Erpet. Semejante á un uropeltis. = m. pl. *Uropeltáceos*; familia de serpientes, cuyo tipo es el género uropeltis.

UROPELTIS, m. Erpet. Género de serpientes no venenosas que contiene dos especies.

UROPÉTALO, m. Bot. Planta del cabo de Buena-Esperanza.

UROPLANIA, f. Patol. Desviacion de la orina ó direccion viciosa de este líquido, por la cual pasa á vasos que no le corresponden.

URÓPODO, DA, adj. Ornit. Que anda con auxilio de la cola. = m. pl. *Urópodos*; familia de aves palmípedas, cuyos piés articulados en la parte posterior del cuerpo hacen parecer que andan con la cola.

UROPRESTO, m. Entom. Nombre específico de un insecto del órden de los himenópteros.

UROPRISTO, m. Entom. Cuyo abdómen termina en una barrena en forma de sierra, que sirve para horadar la corteza de los árboles. = *Uropristos*, m. pl. Familia de insectos himenópteros que comprende aquellos cuyas hembras tienen en la extremidad del abdómen un apéndice en forma de sierra.

UROPRODO, m. Entom. Género de arácnidos, establecido para colocar el ácaro vegetante, el cual se fija por medio de un hilo al cuerpo de algunos insectos coleópteros.

URÓPTERO, adj. Hist. nat. Cuya cola se halla terminada por nadaderas. = m. pl. *Urópteros*; familia de crustáceos que tienen la cola terminada por apéndices en forma de aletas.

UROQUECIA, f. Diarrea urinaria.

URORRAGIA, f. Patol. Flujo de orina.

URORRÁGICO, CA, adj. Concerniente á la urorragia.

URORREA, f. Patol. Flujo abundante de orina.

URORRÉICO, CA, adj. Patol. Concerniente á la urorrea.

UROSCOPIA, f. Patol. Exámen de la orina.

UROSCÓPICO, CA, adj. Concerniente á la uroscopia.

URÓSCOPO, adj. y s. Se dice de un médico que examina la orina, para deducir conjeturas sobre el estado de una enfermedad.

UROSIS, f. Patol. Nombre genérico de las enfermedades de las vias urinarias, comprendidas en la cuarta familia de la primera clase segun la nosologia natural de Alibert.

UROSPÉRMEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género urospermo.

UROSPERMO, m. Bot. Género de plantas del mediodía de Francia.

UROSQUESIA, f. Supresion de la orina.

URRACA, f. Ornit. Ave muy parecida á la corneja, con las plumas blancas y negras. Tiene la facultad de articular sonidos como el papagayo. || Antiguo nombre patronímico de mujer. V. MARICA. || fras. *Hablar mas que una urraca*; hablar mucho.

URSA, f. Astron. Nombre de una constelacion. V. OSA.

ÚRSIDO, DA, adj. Mam. Semejante á un oso. = m. pl. *Úrsidos*; familia de mamíferos, cuyo tipo es el género oso.

URSIFORME, adj. De forma de oso.

URSINELA, f. Bot. Género de plantas criptógamas microscópicas, que nacen en el interior de las vasijas húmedas.

URSINIA, f. Bot. Género de plantas, del cabo de Buena-Esperanza, de la familia de las corimbíferas.

URSINO, NA, adj. Mam. Parecido á un oso. || m. Oso marino.

URSÍPEDO, DA, adj. De piés de oso.

URSULINA, f. La religiosa que sigue la regla de santa Úrsula.

URSUPETA, s. y adj. El que caza osos.

URTICACION, f. Cir. Accion de herir el cuerpo con ortigas para excitar el calor irritando el cútis, en varias enfermedades.

URTICARIA, f. Patol. Erupcion cutánea bastante parecida á la que produciria la aplicacion de ortigas en la piel.

URTÍCEO, EA, adj. Bot. Semejante á la ortiga. = f. pl. *Urticeas*; familia de plantas cuyo tipo es el género ortiga.

URTICIFOLIADO, DA, adj. Bot. Cuyas hojas se parecen á las de ortiga.

URTICÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante á la ortiga. = f. pl. *Urticíneas*; clase de plantas cuyo tipo es el género ortiga.

URULA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas, que comprende varias especies de la Nueva-Holanda.

URVILLEA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sapindáceas, que contiene tres especies originarias del Brasil.

USADAMENTE, adv. de mod. Conforme al uso, segun se usa.

USABLE, adj. Que puede ó debe ser usado.

USADO, DA, adj. Gastado, envejecido, echado á perder por el uso. || ant. Ejercitado, habituado, acostumbrado ó práctico en alguna cosa. || Conforme al uso general, á la moda, á la costumbre. || loc. adv. *Al usado*; al término, al plazo que es de costumbre, hablando de letras de cambio. || *Poco usado* Se aplica á las palabras que ocurren rara vez en los escritos y en la conversacion, para designar que se suplen con otras voces ó por medio de algun rodeo.

USADOR, RA, s. El que usa.

USAGRE, m. Especie de sarna que roe la carne.

USAJE, m. Uso, estilo ó moda.

USAMIENTO, m. ant. Uso, costumbre.

USANTIDO, m. ant. V. REMEDIO.

USANZA, f. Estilo, costumbre, moda.

USAQUE, m. prov. Amér. Cacique de algunos pueblos, subordinado á los gobiernos civilizados.

USAR, a. Servirse de alguna cosa; hacer uso de ella. || Emplear algun medio, valerse de él para algun fin. || Gozar ó disfrutar de alguna cosa, poseyéndola. || Poner algo en práctica. || Hacer ó ejecutar algo por práctica, moda ó costumbre. || Ejercer ó servir algun empleo ó destino. || ant. Tratar ó comunicar. || Acostumbrar ó acostumbrarse. || Deteriorar imperceptiblemente alguna cosa por el uso. || refr. *Lo que se usa no se excusa*; debemos conformarnos con la comun costumbre, con la moda y con las buenas prácticas admitidas en la sociedad.

USARSE, pron. Ser usado. || Gastarse una cosa á fuerza de servirse de ella. || Estar una cosa en estilo, en moda, en práctica.

USENCIA, com. Voz usada entre las religiosas, síncopa de *vuestra reverencia*.

USEÑORÍA, com. V. USÍA.

USÍA, pronom. vocativo que se usa en lugar de *vuestra señoría*. || m. Persona que tiene este tratamiento, y entre el vulgo, toda persona de consideracion ó demasiado presumida; y asi se dice: *un usía*; *los usías*. || f. Entom. Género de insectos de la familia de los sarcóstomos.

USITADO, DA, adj. ant. Usado con frecuencia.

USNEA, f. Bot. Género de liquen que crece en el tronco de los árboles antiguos.

USNEÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la usnea. = f. pl. *Usneáceas*; familia de plantas, cuyo tipo es el género usnea.

USNEADO, DA, adj. Bot. Parecido á una usnea. || *Usneadas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de los líquenes, cuyo tipo es el género usnea.

USNEAL, adj. Zoóf. Epíteto dado á una especie de polipero (*la dicotomaria usneal*) por parecerse á la usnea en sus ramificaciones tan numerosas, achatadas y estrechas.

USO, m. Accion ó efecto de usar. || Empleo, servicio actual de una cosa. || Goce de alguna cosa, aprovechamiento de ella, aunque no se tenga en propiedad. || Estilo, práctica, costumbre generalmente admitida. || Práctica ó habilidad adquirida por el tiempo en el manejo de alguna cosa. || V. MODA. || Ejercicio habitual de una persona ó cosa ó modo de obrar peculiar suyo. || Continuacion y repeticion frecuente de una práctica, ó del servicio de alguna cosa: *el uso del tabaco, del café, etc.* || Deterioro de alguna cosa por el frecuente empleo ó servicio que se hace de ella. || Derecho de usar una cosa ajena. || Empleo que se hace de las palabras de una lengua; práctica de reglas gramaticales y lingüísticas sancionada por la costumbre general. || Plazo mas ó ménos largo para el vencimiento de letras admitido en ciertas plazas. ||—*de razon*; disposicion para ejercer los actos del entendimiento. || Época de la vida en que se considera ya al hombre capaz de ejercer los actos del entendimiento. || fras. *Andar al uso*; seguir la moda; acomodarse á las circunstancias. = *El uso hace maestro*; la práctica enseña; la repeticion de una cosa comunica destreza y habilidad para ejecutarla. = *Entrar en los usos*; seguir lo que otros estilan ó practican; conformarse con las circunstancias, con la moda, etc. || refr. *Al*

mal uso quebrarle la pierna ó la hueca; no deben tolerarse los usos malos, ni admitirse excusas de malas acciones al que se escuda con el uso ó la costumbre de hacerlas || loc. adv. *Al uso*; conforme á él; segun la moda, el estilo, la costumbre. ||Com. Tiempo prefijado para el pago de las letras de cambio conforme la costumbre.

USTAGAR, a. ant. Mar. Guarnir las ostagas ó pasarlas por donde deben laborear.

USTALIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los líquenes.

USTED, pronom. vocativo. Tratamiento cortesano y familiar, que es síncopa de *vuestra merced*.

USTERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las personadas, que comprende hermosas plantas de adorno traidas de Méjico.

USTIBLE, adj. ant. Lo que se puede consumir por medio del fuego.

USTILAGINOSO, SA, adj. Patol. Calificativo de la gangrena causada por el uso del trigo tizonado.

USTÍLAGO, m. Patol. Gangrena causada por el uso del trigo tizonado.

USTION, f. Farm. y Quím. Accion de quemar.

USTULACION, f. Farm. Accion de secar una cosa húmeda al fuego.

USUAL, adj. Que se usa ó practica frecuentemente. || Que puede usarse. || Se dice de la persona tratable y de buen genio. || Que se maneja, usa ó practica con facilidad.

USUALIDAD, f. Cualidad de lo que es usual.

USUALMENTE, adv. de mod. Segun el uso comun, segun la costumbre. || Comunmente, generalmente.

USUARIO, IA, s. For. El que tiene derecho de disfrutar con alguna condicion una cosa ajena.

USUCAPION, f. For. Modo de adquirir el dominio de alguna cosa, por haber pasado el tiempo prescrito por las leyes.

USUCAPIR, a. For. Adquirir la posesion de alguna cosa, por haberla disfrutado el tiempo prescrito por las leyes.

USUFRUCTO, m. Derecho de usar y disfrutar de una cosa ajena. || Utilidad, fruto ó provecho que se saca de alguna cosa.

USUFRUCTUAR, a. For. Gozar del usufructo de alguna cosa.

USUFRUCTUARIO, IA, s. El que tiene alguna cosa en usufructo ó goza de ella sin ser suya. || adj. For. Que solo da la facultad de gozar de los frutos.

USUFRUTUARIO, IA, adj. V. USUFRUCTUARIO.

USURA, f. Interes que se cobra por el dinero prestado. || fig. Ganancia, provecho ó utilidad que se saca de alguna cosa tanto física como moralmente. || Muchas veces significa esta palabra un interes exorbitante, una ganancia excesiva.

USURAR, n. V. USUREAR.

USURARIAMENTE, adv. de mod. Con usura.

USURARIO, IA, adj. Concerniente á la usura; como *contrato usurario*.

USUREAR, n. Dar ó tomar á usura. || Ganar ó adquirir con utilidad, provecho y aumento. || Prestar dinero con mayor interes que el fijado por la ley.

USURERO, RA, s. El que presta con usura, y especialmente con interes superior al marcado por la ley. || adj. ant. Calificacion de lo que sirve para obtener una ganancia excesiva.

USURPABILIDAD, f. Cualidad de lo usurpable.

USURPABLE, adj. Capaz ó digno de ser usurpado.

USURPACION, f. Accion ó efecto de usurpar.

USURPADOR, RA, s. El que usurpa.

USURPAR, a. Apoderarse de lo que no es suyo por violencia ó astucia, haciéndose dueño de ello. || Abrogarse una dignidad, un empleo, un oficio que corresponde á otro. || fig. Obtener por fraude alguna consideracion, algun derecho, algun nombre; como *usurpar la reputacion, usurpar la gloria*.

USURPATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la usurpacion.

UT, m. Mús. Nombre de la primera nota de la escala musical.

UTA, f. Mariposa que se halla en el Paraguay, y pica como los mosquitos.

UTENSILIO, m. Todo objeto que sirve para el uso comun, manual y frecuente. || Herramienta ó instrumento de algun arte ú oficio. || Mil. Contribucion que dan los patrones á los soldados alojados.

UTERINIDAD, f. Jurisp. Derecho, estado, posicion de una persona uterina.

UTERINO, NA, adj. Concerniente al útero. || Nacido de la misma madre que otro, aunque no del mismo padre. || Farm. Se aplica á los medicamentos que tienen la propiedad, ya de provocar una fluxion sanguínea de la membrana mucosa de la matriz, capaz de producir una secrecion activa bastante para despegar las membranas del feto de la superficie á que están unidas por la placenta, ya de determinar las contracciones de la membrana carnosa del útero, cuando esta membrana está en un estado completo de inercia.

ÚTERO, m. Anat. Órgano interior de la mujer, membranoso y hueco, donde se forma el feto.

UTEROCEPS, m. Cir. Instrumento para agarrar el cuello del útero.

UTEROSTOMÁTOMO, m. Cir. Instrumento propuesto para la incision del borde del cuello del útero, cuando se manifiestan convulsiones en el parto.

UTEROTOMÍA, f. Operacion quirúrgica en que se corta el útero.

UTEROTÓMICO, CA, adj. De la uterotomía.

UTERÓTOMO, m. Cir. Instrumento cortante de dos hojas, en forma de media luna, para la seccion del útero.

ÚTIL, adj. Provechoso, ventajoso, que sirve de comodidad, que produce fruto, interes, etc. || Que puede servir para alguna cosa. || For. Se aplica al tiempo ó dias comprendidos en un plazo fijado por la ley, exceptuando aquellos que son legítimamente impedidos por no poder actuarse en ellos. Tambien se aplica á otras cosas fuera de lo forense. || m. V. UTILIDAD.

UTILIDAD, f. Provecho, ventaja, beneficio, ganancia que se saca de alguna cosa así en lo físico como en lo moral. || Capacidad de una cosa para ser usada con algun fin ó servir de algo. || Cualidad de lo que es útil. || En plural se usa en sentido de beneficios ó ganancias producidas por algun capital.

UTILITARIO, IA, s. Miembro de una secta filosófica, que reconoce por principio del bien la utilidad general.

UTILIZABLE, adj. Que puede ó debe utilizarse.

UTILIZAR, a. Emplear alguna cosa para un fin; servirse de ella con provecho é interes. || Aprovechar los servicios, los talentos de alguno, haciendo que los ejercite en alguna cosa. || n. Dar á una cosa interes, ganancia ó beneficio.

UTILIZARSE, pron. Ser utilizado. || Sacar provecho ó utilidad de alguna cosa. || Interesarse en el servicio que se hace haciéndoselo pagar.

UTILIZACION, f. Accion de utilizar.

ÚTILMENTE, adv. de mod. Con utilidad, provecho ó beneficio.

UTOPIA, f. Plan teórico, hijo de la imaginacion, irrealizable; cálculo vano; proyecto ilusorio é imaginario.

UTOPISTA, s. El que discurre y fragua utopias, convirtiendo en realidades y creyendo fácil lo que solo puede existir en su imaginacion.

UTRERO, RA, s. Novillo ó novilla desde los dos años hasta cumplir los tres.

UT RETRO. Expresion latina usada en castellano para no repetir la fecha que va expresada al dorso del escrito; y así se dice: *fecha ut retro*.

UTRICULADO, DA, adj. Bot. Provisto de utrículos.

UTRICULAR, adj. Bot. Que tiene la forma de un odre pequeño.

UTRICULARIA, f. Bot. Género de plantas acuáticas, de la familia de las utriculíneas.

UTRICULIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de un odre pequeño.

UTRICULÍNEO, EA, adj. Bot. Semejante á la utricularia. || *Utriculíneas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género utricularia.

UTRÍCULO, m. Bot. Cada uno de los cuerpos pequeños globulosos, elásticos, semejantes á vejigas, y sobrepuestos los unos á los otros, que forman la médula interior y la corteza de las plantas y otras partes blandas. || Membrana delgada que contiene el flúido fecundizador del pólen. || Cada una de las celdillas del tejido celular.

UT SUPRA. Voces latinas usadas en nuestra lengua para referirnos en nuestros escritos á una cosa anteriormente citada, y especialmente á la fecha; y así decimos: *fecha ut supra*.

UVA, f. Bot. El fruto de la vid, que es una baya redonda y jugosa, que nace agrupada con otras, adheridas á un vástago comun, formando racimos. Contiene una materia mucosa y delicada con dos ó tres granillos; la holleja se halla provista interiormente de una especie de resina que le da color. La hay de muchas especies. || Cada uno de los granos producidos por el berberís ó arlo, semejantes á los de la granada, y que después de maduros se vuelven muy encarnados. || Enfermedad de la campanilla que consiste en un tumorcillo globuloso que se forma en ella. || Especie de verruga que suele formarse en el párpado, acompañada de otras, formando grupos á manera de racimos. || prov. Arag. y Nav. El racimo mismo de uvas. || *—aragones*. V. ARAGONES.*— canilla ó de gato*; yerba pequeña que se cria en los tejados, imitando racimos de uvas; sus hojas son jugosas, algo rollizas, romas y sin pezon, y las flores blancas. *— crespa ó espina*; planta parecida al berberís, cuyas hojas son como las del apio, produciendo una fruta á manera de agrazoncitos de gusto agrio agradable. *— de raposa*; especie de solano ó yerba mora, que causa sueños alegres ó furiosos, segun la cantidad que se tome de ella. *— lupina*. V. ACÓNITO. *— pasa*. V. PASA. *— tamínea ó taminia*. V. YERBA PIOJERA. *— verga*. V. ACÓNITO. || fras. *Conocer las uvas de su majuelo*; tener algun conocimiento del negocio que se maneja. = *Estar hecho una uva*; estar muy borracho. = *Estar las uvas verdes*; no estar una cosa á sazon, á punto; no estar un negocio aun en disposicion de emprenderse; ser difícil el logro de una cosa.

UVADA, f. Abundancia, copia de uva. || prov. And. Medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas de cuerda mayor.

UVAGUEMAESTRE, m. ant. Oficial militar que cuidaba de los equipajes, y tomaba las disposiciones necesarias para su marcha y seguridad.

UVAL, adj. Parecido en algo á la uva.

UVARIO, IA, adj. Concerniente ó parecido á la uva. || m. Bot. Género de plantas de la familia de las anóneas.

UVATE, m. Conserva de uvas, cocidas por lo regular con el mosto hasta que tome el punto de arrope.

UVAYEMA, f. Especie de vid silvestre que se enreda en los troncos de los árboles como la hiedra.

UVAZO, m. Golpe con una uva.

ÚVEA, f. Anat. Tercera membrana del ojo, denominada así por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva.

UVEDALIA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, de la familia de las escrofulariadas.

UVERO, RA, adj. El que vende uvas. || Relativo, concerniente á las uvas.

UVÍFERO, RA, adj. Bot. Que tiene racimos.

UVIFORME, adj. Bot. Que tiene la forma de racimo.

UVOIDES, adj. Semejante á la uva.

ÚVULA, f. Anat. Apéndice blando y pendiente del borde inferior del velo del paladar, y que se denomina vulgarmente galillo, gallillo ó campanilla.

UVULAR, adj. Anat. Lo que pertenece á la úvula.

UVULARIA, f. Bot. Género de plantas del Canadá, de la familia de las liliáceas.

UVULIFORME, adj. Que tiene la forma de la úvula.

UVULITIS, f. Patol. Inflamacion de la úvula.

UXORICIDA, m. Matador, asesino de su mujer.

UYAMA, f. Especie de calabaza de Guayana, en Venezuela.

V

V, f. Vigésimacuarta letra del alfabeto nacional, y décimaoctava de las consonantes. Fórmase su sonido al apartar de los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo, teniéndolos apretados con él, de manera que no salga aliento alguno ántes de abrirlos; como se percibe, por ejemplo, en las voces *virtud*, *vision*, *venalidad*. Aunque esta voz parece confundirse con la *b*, que se forma del mismo modo; sin embargo difiere bastante de ella en que su pronunciacion es mucho mas fina y se acerca á la de la *f*, que tambien resulta articulada de análoga manera, salvo que no se ha de impedir completamente el paso del aliento al hacerse la *f*. Por tanto, la *V* consonante equivalió en épocas antiguas á la *f*, teniendo el mismo sonido que la *v* francesa; pero en la actualidad apénas se distingue su pronunciacion de la *b* (en las Castillas y en alguna otra parte); especialmente desde que ciertos filólogos innovadores han tratado de suprimirla enteramente como innecesaria, sustituyéndola con la *b*; lo cual tambien pretenden hacer con otras letras, por ahorrarse dos ó tres del alfabeto; sin considerar que acostumbrados todos á la ortografía usual en la educacion primaria, y escritas ó impresas todas las obras de uso general con arreglo á aquella, surgiria una revolucion literaria no de las ménos espantosas, que, sin lograr el mezquino objeto de la economizacion y eliminacion de tres ó cuatro letras alfabéticas, vendria á parar en no entendernos de manera alguna, no solo durante la generacion contemporánea, sino en el trascurso de otras que se sucedan. Los nuevos ortógrafos se verian ridiculizados en todas partes, y tachados de ignorantes; porque aun las mas urgentes é imprescindibles mejoras ortográficas, introducidas de paulatina manera, solo son recibidas en fuerza de que la misma pronunciacion las está reclamando para su mas perfecto y regular sonido: así, por ejemplo, muchos suprimen en el dia la *x* ántes de consonante por lo innecesario y exagerado de su sonar, sustituyéndola sencillamente con la *s*; pero en este Diccionario hemos conservado esa *x* atendiendo al orígen de cada voz, como lo hace la Academia, y con mas razon hemos conservado la *x* entre dos vocales, porque siempre valdrá mas por sí sola que la *cs* de algunos modernos reformadores; de todo lo cual hay tantos símiles repetidamente tropezados en la misma conversacion familiar, que seria ocioso detenernos á comprobar ó corroborar con ellos lo que todo el mundo conoce, lo que solo podria desconocer el espíritu sistemático de escuela ortográficamente innovadora, sin mas regla ni ley que su capricho. || La *V* es abreviatura de *véase*, *vuestro* ó *vuestra*, y en algunos escritos de *Usted*. || Como letra numeral, tiene el valor de cinco.

VACA, f. La hembra del toro.||La carne que se distribuye y pesa en la carnicería, aunque sea de buey. || Caja de cueros que se coloca encima de los coches, para llevar ropas. || En el juego es el caudal que dos ó mas llevan de compañía. Dícese tambien *fragata*. || El cuero de la vaca despues de curtido. || — *de San Anton*; género de insectillo volátil colorado, con motas negras en el lomo, en lo cual se asemeja algo al tau de S. Anton. — *marina*; animal indígena de América y del Asia, que vive en la desembocadura de los grandes rios. Tiene el cuerpo cilíndrico, largo de catorce piés, doblemente recio por la parte anterior, de color negruzco, y cubierto de pelos ásperos y ralos. Su cabeza es grande, y su boca está armada de cerdas largas y tiesas; los brazos tienen forma de aleta, y los piés, colocados en la extremidad del cuerpo, están reunidos y representan la misma forma; las hembras tienen dos tetas con que alimentan sus crias. || fras. *Echar las vacas*. V. ECHAR LAS CABRAS. || expr. fam. fig. *La vaca de la boda*; aquella persona que sirve de diversion á los que concurren á una boda, ó hacen sus gastos; y por extension, se dice del sugeto á quien todos acuden en sus urgencias, etc. || refr. *A la vaca hasta la cola le es abrigada, ó la vaca hasta de la cola hace cama*; indica que al que ha comido con abundancia, nada le embaraza para dormir. = *Mas vale vaca en paz que pollos con agraz*; advierte que valen mucho mas las moderadas conveniencias con sosiego y quietud, que no las riquezas y abundancias con cuidados y disgustos, entre riñas y sinsabores, disidencias, etc. = *Matad vacas y carneros, dadme un cornado de bofes*; reprende este adagio á los que por lograr un corto provecho, exigen ó quieren que otros se incomoden mucho. Se usa bastante en el sentido irónico, burlesco, etc. = *Por eso se vende la vaca, porque uno quiere* ó *come la pierna y otro la falda*; alude á la diversidad de pareceres, dictámenes, juicios y gustos de las personas; por lo cual no hay cosa que se deba juzgar absolutamente despreciable. = *Quien come la vaca del rey, á cien años paga los huesos*; enseña que quien se ha utilizado en el manejo de los fondos públicos, en la administracion de los caudales de los poderosos, no debe contarse como seguro y libre de cargos, por mucho tiempo que pase ó haya trascurrido, que al cabo está expuesto á que lo residencien cuando ménos se piense, y le hagan pagar doblado lo comido ó sustraido, etc. = *Vaca y carnero, olla de caballero*; usábase en lo antiguo, dando á entender que la mesa donde habia una olla de vaca y carnero, era de lo mejor de aquellos tiempos.

VACABLE, adj. Susceptible de vacacion.

VACACION, f. El hecho de vacar. || Suspension de los negocios ó estudios por algun tiempo determinado. || Comunmente se usa en el plural *vacaciones*, tomándose tambien por el mismo tiempo ó época en que se cesa del trabajo. || ant. V. VACANTE.

VACADA, f. Voz extensiva á toda manada de ganado vacuno.

VACANCIA, f. ant. V. VACACION y VACANTE.

VACANTE, f. El empleo, ministerio, cargo, puesto ó dignidad que está por proveer. Dícese tambien del tiempo que pasa sin hacerse la provision. || La renta caida ó devengada durante el tiempo que permanece sin proveerse algun beneficio ó dignidad eclesiástica. || V. VACACION, por el tiempo desocupado.

VACAR, n. Quedar, resultar ó estar vaco algun empleo, cargo, destino, dignidad, etc., por falta del sugeto que la tenia, ó por su promocion á otra plaza, á otra cosa. || Cesar por algun tiempo en alguna tarea, dar tregua ó dar de mano á los asuntos, suspender los negocios, estudios ú ocupaciones en que alguno se emplea, á que mas comunmente se dedica. || Dedicarse ó entregarse totalmente á algun ejercicio determinado. En esta acepcion apénas se usa; pero se usó bastante antiguamente. || Suspenderse el órden ó continuacion, faltando á alguna cosa del lugar ó tiempo que le correspondia. Tampoco se usa mucho en esta acepcion.

VACATURA, f. ant. V. VACANTE

VACCINELA, f. Med. Erupcion cutánea pustulosa, de naturaleza y apariencia vaccinal, pero que es una vacuna incompleta, ya por falta de energía en el virus, ya por una predisposicion contraria á sentir su completa influencia.

VACCINIADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas cuyo tipo es el arándano, y está compuesta de la segunda seccion de las eriáneas.

VACCINIADO, DA, adj. Bot. Que se parece al arándano ó mirtilo.

VACCÍNICO, CA, adj. Med. Que se refiere al vaccino ó á la vacuna.

VACCINIO, m. El jacinto, flor.

VACCINO, m. Med. Virus particular, líquido, trasparente, incoloro, viscoso, inodoro, de un sabor acre y salado que se extrae de ciertas pústulas que sobrevienen á veces en las tetas de las vacas, que está dotado de la propiedad antivariólica, y se usa para transmitir por inoculacion la enfermedad preservativa conocida con el

nombre de *vacuna*. || —**NA**, adj. Relativo, concerniente á las vacas.

VACCINOIDE, f. Med. Enfermedad que presenta alguno de los caractéres de la verdadera vacuna, pero no los mas esenciales. Se usa á veces como adjetivo.

VACIABLE, adj. Que se puede ó se debe vaciar.

VACIADERO, m. El sitio en que se vacía alguna cosa; el conducto por donde se vacía cualquier sustancia líquida ó cosa semejante.

VACIADIZO, ZA, adj. Epíteto aplicado á la obra vaciada. Se usa entre los vaciadores de metales.

VACIADO, m. Arq. El rehundido ó fondo que queda en el neto del pedestal despues de la faja y moldura que lo guarnece. || Escult. La figura, adorno, etc., de yeso, estuco ú otra materia, que se ha formado en molde.

VACIADOR, RA, s. El que vacía. Se usa tambien como adjetivo. || m. El que vacía, ó el instrumento por donde ó con que se vacía.

VACIADURA, f. V. VACIAMIENTO.

VACIAMIENTO, m. La accion y el efecto de vaciar y vaciarse. || V. VACÍO.

VACIAR, f. Echar, arrojar, derramar, esparcir ó verter lo que se contiene en alguna vasija, costal, saco ú otra cosa. || Formar en moldes huecos algunas figuras con el metal ú otra materia susceptible que se echa en ellos. || Formar en hueco alguna cosa. Úsase mucho en la arquitectura. || Sacar á torno el filo de las navajas de afeitar, lancetas, etc. || Poner, explicar ó comentar latamente alguna doctrina, trascribirla ó pasarla de un escrito á otro, verterla adicionándola, etc. || n. Hablando de los rios ó corrientes, significa venir á dar, desembocar ó descargar sus aguas en otro rio ó en el mar. || Menguar ó decrecer las aguas en los rios, en los mares, etc. = n. Disminuir el grueso de un cable á efectos de la tirantez ó del uso. || Decaer el color ó perder el lustre alguna cosa. En esta acepcion es poco usado. || Figura mucho, como pronominal, en las acepciones de derramarse algun líquido ó verterse del vaso que lo contiene, etc.|| Quedar algun sitio ó lugar desembarazado de la gente que estaba en él; despejarse completamente algun local lleno de objetos. || fig. fam. Desembuchar, hablar, decir lo que se debia callar, contar sin el menor reparo aquello sobre que importaba guardar secreto, etc. En esta acepcion metafórica se suele usar tambien como activo.

VACIEDAD, f. Necedad, sandez, simpleza, majadería, etc. || ant. V. VACUIDAD.

VACIERO, m. El pastor del ganado vacío.

VACILABILIDAD, f. Cualidad de lo vacilable.

VACILABLE, adj. Susceptible de vacilacion.

VACILACION, f. La accion y el efecto de vacilar. || Movimiento incierto é indeterminado de algun objeto, de alguna cosa. || fig. Perplejidad, incertidumbre, irresolucion, fluctuacion, indecision, etc., del ánimo.

VACILAMIENTO, m. V. VACILACION.

VACILANTE, adj. Que está en actitud de vacilar ó tiene virtud para determinar la vacilacion.

VACILAR, n. Moverse ó menearse incierta é indeterminadamente algun objeto, alguna cosa. || Titubear, dudar, fluctuar, batallar ó luchar interiormente, estar perplejo, incierto, irresoluto, indecisivo. Estar poco firme alguna cosa en su estado. Hallarse expuesta al riesgo de caer, de arruinarse, etc. Se usa en lo físico y en lo moral.

VACILATIVO, VA, adj. Que envuelve ó provoca la vacilacion.

VACILATORIO, IA, adj. Aplícase á los movimientos inciertos, indeterminados, de equívoca fluctuacion, etc.

VACILIDAD, f. Neol. Carácter de lo que está vacilante.

VACÍO, ÍA, adj. Epíteto extensivo á todo lugar, espacio ó ámbito enteramente libre, desembarazado ó despejado de objetos, de cosas, únicamente lleno de aire ú otra sustancia flúida como la luz, etc. || Aplícase á la hembra del ganado que no tiene cria. || Vano, sin fruto, inútil, malogrado. || fig. Orgulloso, presumido, vano, presuntuoso y falto de sensatez, madurez, cordura, etc. || Desocupado, ocioso, perezoso ó sin el trabajo y ocupacion que pudiera ó debiera tener. || Úsase para indicar el sugeto ó persona que carece de las buenas prendas ó cualidades que podia ó debia tener, que carece de las buenas obras que debia ejecutar, ó que no lleva el don ú ofrenda que debia segun las circunstancias, ó no recibe su debida recompensa y retribucion. || Refiérese á las casas ó pueblos que están sin moradores, á cualquier lugar ó paraje desierto, á los paseos ó sitios á que no concurre la gente que acostumbra. || Incompleto, falto de la perfeccion debida en su línea ó del efecto que se pretende. || Hueco ó falto de la solidez correspondiente. || m. Concavidad, cavidad. V. VACUO. || La vacante ó hueco de algun empleo, cargo, dignidad, ejercicio, ocupacion ó lugar que alguno ocupaba y deja desembarazado y en disposicion de aspirar otro á él y obtenerlo. || La concavidad, espacio ó hueco que tiene algun objeto, alguna cosa. || En el cuerpo del animal se llama el hueco interior que está desde las costillas hasta las caderas. || Movimiento de la danza española que se hace levantando un pié con violencia y bajándole despues naturalmente. || mod. adv. *De vacío*; se dice así para dar á entender que los carruajes ó bestias de carga van sin ella, especialmente yendo de retorno. Extiéndese á otras cosas. || Sin ocupacion ó ejercicio, ociosamente. || *En vacío*, Mús. Dícese expresando que se pulsa la cuerda sin pisarla. || Arq. V. HUECO, CLARO ó VANO.

VACISCO, m. En las minas de azogue los fragmentos que quedan al romper la piedra mineral para cargar los hornos.

VACO, CA, adj. Epíteto aplicado á cualquier empleo, dignidad, cargo ó puesto que está sin persona que lo ocupe.

VACUIDAD, f. La cualidad constitutiva del vacuo ó vacío. La falta ó ausencia de cuerpo en donde debia haberlo.

VACUISMO, m. Sistema filosófico de los partidarios del vacuo.

VACUISTA, m. Partidario del sistema del vacuo.

VACUNA, f. V. VACUNACION. || Cierto grano ó viruela que sale á las vacas en las tetas cuando las ordeñan sin lavarse las manos los que han tocado el gabarro de los caballos. Llámase tambien así el material ó pus de estos granos, y el de los granos de los vacunados.

VACUNABLE, adj. Que se puede ó se debe vacunar.

VACUNACION, f. La accion y el efecto de vacunar y vacunarse.

VACUNADOR, RA, s. El que vacuna. Se usa tambien como adjetivo.

VACUNAL, adj. Concerniente ó relativo á la vacuna.

VACUNAMIENTO, m. V. VACUNACION.

VACUNAR, a. Inocular el virus vacuno, ingerir, comunicar, introducir, aplicar el material ó el pus de la vacuna al brazo de alguno, especialmente tratándose de niños, para que contrayendo cierta indisposicion consiguiente á la sustancia inoculada, quede la criatura preservada de las viruelas epidémicas y naturales.

VACUNICIO, IA, y VACUNOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza ó pus vacuno.

VACUNO, NA, adj. Perteneciente ó relativo al ganado de vacas.

VACUO, UA, adj. Vacío, vano, hueco, libre ó desembarazado de objetos, de cosas. || Que no tiene empleo, ocupacion ó uso. || m. Filos. Sistema filosófico, representativo del espacio enteramente desocupado ó desembarazado de todo cuerpo, sin exceptuar el aire.

VADE, m. Especie de cartapacio ó funda de cartones cubiertos con badana, en que suelen llevar los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella. Tambien se dice *vademecum*, de dos palabras latinas, el *vade* y el *mecum*, que significan: *ven conmigo*.

VADEABILIDAD, f. Cualidad de lo vadeable.

VADEABLE, adj. Dícese del rio que se puede vadear. || fig. Vencible ó superable con el ingenio, arte ó eficacia, cuando se ofrece alguna dificultad ó reparo, cuando se presenta algun obstáculo.

VADEADOR, RA, s. El que vadea.

VADEAMIENTO y VADEO, m. La accion y el efecto de vadear.

VADEAR, a. Pasar el rio de una parte á otra, no por el puente, sino por medio del agua, por el sitio donde es el suelo mas somero y firme de su madre. || fig. Vencer alguna grave dificultad, superar cualquier obstáculo ó estorbo que se presenta para el logro de alguna cosa. || Tantear, indagar, sondear, inquirir ó explorar el ánimo de alguno, ó comprender, percibir y entender alguna sentencia, alguna frase, alguna proposicion ó pensamiento; ó cualquiera otra cosa dificultosa ú oscura. || Probar, experimentar, hacer prueba ó experiencia, examinar. || Se usa tambien como pronominal en las acepciones de manejarse, portarse, conducirse, etc.

VADE MECUM, m. V. VADE. || Cartapacio, cartera que sirve para llevar dibujos, papeles, etc. || Libro pequeño compendiado en el que se hallan con facilidad y en pocas palabras las nociones principales de una ciencia.

VADERA, f. V. VADO. || Tómase regularmente por aquel por donde pasan los carruajes, que es mas ancho.

VADÍPEDO, DA, adj. Ornit. Se dice de las aves zancudas que tienen las piernas desnudas y los piés conformados, de modo que pueden atravesar fácilmente las aguas á nado.

VADO, m. El paraje somero, firme y de poca profundidad por donde se puede pasar el rio de una parte á otra, sin barca, á pié, en carro ó en caballería. || El fondo, la hondura del mar ó rio. || fig. Expediente, curso, salida, solucion, remedio ó alivio en las cosas que ocurren; y así se dice: dar *vado* á un negocio; no hallar *vado*; en vez de: despachar, dar curso á un negocio; no encontrar remedio. || fras. *Ni al vado ni á la puente*. Da á entender que algun negocio ó dependencia está en suspenso, sin poner cuidado ni hacer diligencia alguna para finalizarle. = *Tentar el vado*. Ver si está muy hondo. fig. Intentar algun negocio con precaucion y advertencia para examinar su facilidad ó dificultad en la consecucion. = *El asunto está en vado*. El negocio está seguro, fuera de peligro. = *Salir del vado*. Salir del apuro, de la dificultad.

VADOSO, SA, adj. Aplícase al paraje de mar, rio ó lago que tiene vados ó suelos someros, y que por lo tanto es sumamente peligroso para la navegacion.

VAFO, m. ant. V. VAHO. || ant. Soplo ó aliento fuerte.

VAFOSO, SA, adj. ant. V. VAPOROSO.

VAGABUNDEAR, n. Vivir sin ocupacion ni domicilio fijo. || Vagamundear.

VAGABUNDO, DA, adj. Epíteto aplicado á la persona holgazana, haragana, ociosa, que pasa el tiempo andando de un lugar á otro, sin tener domicilio fijo ni determinado, ni modo de vivir conocido.

VAGAMENTE, adv. de mod. Con vaguedad, de una manera vaga. || Sin determinacion ni precision alguna.

VAGAMUNDEAR, n. fam. Andar de aquí para allá, vagabundo y ocioso. Pasar el tiempo en la ociosidad y en la holgazanería.

VAGANCIA, f. La accion y el efecto de vagar ó estar sin oficio ni ocupacion.

VAGANTE, part. act. de *vagar*. || Lo que vaga, anda suelto y libre. || ant. V. VACANTE.

VAGAR, n. Andar por varias partes sin determinacion á sitio ó lugar ó sin especial detencion en ninguna parte. || Vaguear, andar vagueando, correr de una parte á otra sin objeto determinado, andar errante y á la ventura. || Andar por algun sitio despoblado, sin hallar camino ó lo que se busca. || Andar libre y suelta alguna cosa, ó sin el órden ó disposicion que regularmente debia de tener. || Andar, estar ocioso, pasar la vida en la ociosidad y la vagancia, sin oficio ni beneficio; ser un holgazan, un haragan, un vago; carecer de un modo decoroso de vivir. || Estarse todo el tiempo demas, huir del trabajo, de las ocupaciones, pasar el tiempo hecho un vago. || Tener tiempo y lugar suficiente ó necesario para hacer alguna cosa, vacar, estar demas, desocupado, no tener qué hacer. || fig. Discurrir en variedad de especies, sin parar el pensamiento en ninguna. || Hacer digresiones en un discurso, apartarse del punto principal, extraviarse. || Estar incierto, indeciso, irresoluto en sus juicios y proyectos. || Vacilar, fluctuar la imaginacion entre varias ideas, opiniones ó proyectos, etc.; no saber qué partido tomar, estar en duda. || m. El tiempo desembarazado y libre para hacer alguna cosa; y así se dice: no tengo tanto *vagar*, ó ese *vagar*. || Espacio, lentitud, pausa, sosiego. Úsábase mucho en lo antiguo. || mod. adv. ant. *De vagar*. Despacio, lentamente, con lentitud, pausada, sosegadamente. || fras. *Andar ó estar de vagar*. No tener qué hacer ó estar de vacío.

VAGARA, f. Mar. Línea que representa en los planos los cortes oblicuos con que los constructores consideran dividido el buque. = Liston de madera largo, angosto y flexible, que se clava de popa á proa sobre las ligazones del buque para mantenerlas en la situacion conveniente, miéntras se sujetan los baos y se colocan las cintas. = *Vagaras falsas*; las intermedias á las principales, que se tiran en los planos á fin de que al copiarlos ó hacer la montea en la sala de gálibos pueda marcarse mayor número de puntos con el objeto de que las cuadernas salgan con mas exactitud.

VAGAROSAMENTE, adv. de mod. Vagando, de una manera vagarosa.

VAGAROSIDAD, f. Cualidad de lo vagaroso.

VAGAROSO, SA, adj. Tardo, perezoso ó pausado. Úsase en la poesía.

VAGAZO, m. El desperdicio de la caña dulce que se ha prensado por segunda vez.

VAGIDO, m. El gemido ó llanto del niño.

VAGINA, f. Anat. El conducto que se extiende en las hembras desde el púbis hasta la vulva ó matriz.

VAGINÁCEO, EA, adj. Conchil. Que tiene la forma de una vaina. || *Vagináceas*, f. pl. Familia de chonchas univalvas simétricas, que tienen la forma de una vaina.

VAGINADO, DA, adj. Didáct. Que está abrazado por una vagina, por una vaina. || Bot. Se aplica este epíteto á muchas plantas, ya porque sus estípulas se reunen en una vaina ciliada, ya tambien porque la hoja superior forma una vaina que abraza el tallo en toda su longitud. || *Vaginados*, m. pl. Familia de insectos que tienen dos alas ocultas bajo un estuche. || Crust. Familia de pólipos que están constantemente envueltos y sujetos por un polípero inorgánico.

VAGINAL, adj. Perteneciente ó relativo á la vagina.

VAGINARIA, f. Zool. Género de animalillos infusorios. || Bot. Género de plantas monocotiledonas, de flores glumáceas, de la familia de las ciperáceas.

VAGINARIO, IA, adj. Relativo, análogo á las vainas ó cajas de las plantas y á la vagina ó vulva.

VAGINELA, f. Didáct. Vaina pequeña. || Bot. Pequeña vaina membranosa que abraza la base de los hacecillos de hojas en los pinos. || Conchil. Género de conchas pequeñas univalvas, de la clase de los moluscos terópodos.

VAGINÍCOLA, adj. Didáct. Que vive en una vaina. || f. Infus. Género de animalillos infusorios, observados en las aguas del mar, establecido para algunas especies de tricodos que están encerrados en un estuche trasparente no fijo.

VAGINÍFERO, RA, adj. Didáct. Que tiene una ó muchas vainas.

VAGINIFORME, adj. Zool. Que tiene la forma de una vaina. || *Vaginiformes*, m. pl. Familia de políperos, cuyos pólipos forman tallos fistulosos y flexibles que contienen aquellos animales en su interior.

VAGINOIDE, adj. Que se parece á una vaina.

VAGÍNULA, f. Vaina pequeña. || Bot. Vaina pequeña membranosa que rodea la base del pedículo de la urna de los musgos. || Mol. Género de malacozoos desnudos, de la familia de los limacíneos.

VAGINULADO, DA, adj. Que está provisto de una ó muchas vaginulas. || *Vaginulados* ó *Vaginuladas*, s. m. y f. pl. Bot. Familia de musgos olocarpos que tienen sus pedículos provistos de vaginulas.

VAGINULÍFERO, RA, adj. Didáct. Que tiene una ó mas vagínulas. || Bot. Se aplica á la calátida de las sinantéreas que solo contienen flórones.

VAGINULINA, f. Género de conchas univalvas.

VAGÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene piés en todo el cuerpo. || *Vagípedos*, m. pl. Familia del órden de los holotúridos polípodos, que tienen piés esparcidos en la superficie del cuerpo.

VAGINA, f. Anat. Canal cilíndrico de seis á siete dedos de largo situado en el interior del bacinete entre la vejiga y el recto, que se continúa con la vulva por una de sus extremidades y termina por la otra en la matriz. || m. Conchil. Género de conchas bivalvas, cuyas especies son completamente rectas.

VAGO, GA, adj. Dícese de lo que anda de una parte á otra sin detenerse ni pararse en ningun lugar. || El hombre sin oficio ni ocupacion, que no se le conoce un modo decoroso de vivir; mal entretenido, vagabundo, vagante, errante. Se usa tambien

como sustantivo.||Inconstante, instable, incierto, indeciso, indeterminado, irresoluto.||Libre, suelto.||Se aplica á las cosas que no tienen objeto ó fin determinado, sino general y libre en la eleccion ó aplicacion. || Se aplica igualmente á los discursos, oraciones, ideas ó palabras cuyo significado no es exacto ni preciso, ántes por el contrario tan general que es fácil hacer muchas aplicaciones.|| Pint. Vaporoso, ligero, aéreo, indefinido, etc.|| ant. V. VACO, VACANTE. || m. prov. Arag. Erial ó solar vacío. || mod. adv. *En vago* Sin firmeza ni consistencia ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. fig. En vano ó sin el logro de algun fin ó intento que se deseaba, ó engañándose en lo que se juzgaba. = *Dar el golpe en vago.* Quedar frustrado un proyecto ó empresa, despues de haber tomado todas las precauciones necesarias para su buen éxito, ya por falta del sugeto, ya del objeto, á que se dirigia la accion.

VAGUEABLE, adj. Susceptible de vagueo.

VAGUEACION, f. La accion y el efecto de vaguear. || Inquietud ó inconstancia de la imaginacion.

VAGUEAR, n. V. VAGAR. || fig. Divagar, vacilar ó fluctuar la imaginacion entre varias especies ó cosas, dudar, no saber á qué atenerse, qué decidir ó qué partido tomar.

VAGUEDAD, f. Indeterminacion, irresolucion, variedad ó inconstancia, indecision, perplejidad. || Oscuridad, ambigüedad, incertidumbre, duda, etc.

VAGUIDO, DA, adj. Turbado ó lo que padece vaguidos. || m. V. VAHIDO.

VAGUIDO ó **VAGUÍO**, m. V. HURACAN ó URACAN.

VAGUIFORME, adj. Que tiene una forma vaga y no regular. Se aplica á las hojas de las plantas celulares, cuando sus falsas nervaduras están esparcidas sin órden ni regularidad.

VAHAS, interjeccion con que se manifiesta enfado ó desprecio. || Expresa tambien admiracion y alegría.

VAHANERO, RA, adj. prov. Mur. Ocioso, haragan, trujaman, pícaro.

VAHAR, n. V. VAHEAR.

VAHARADA, f. La accion y el efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiracion; cada vez que se echa el vaho ó hálito.

VAHARERA, f. Enfermedad que da á los niños en las extremidades de la boca, y que procede regularmente de calor. || prov. Extr. El melon que no está sazonado, y se llama así porque suele ocasionar la enfermedad de la boca.

VAHARINA, f. fam. El vaho, vapor ó niebla, etc.

VAHEAR, n. Echar de sí, despedir, exhalar, arrojar vaho ó vapor. || Despedir ó echar tufo.

VAHEARSE, pron. Afectarse con el vaho, como quien se marea.

VAHIDO, m. Desvanecimiento, turbacion del sentido por algun accidente.||Desmayo, vértigo, etc. || Mar. V. HURACAN.

VAHÍO ó **VAGÍO**, m. Mar. Ambiente, vientecillo fresco que empieza á soplar despues de la calma.

VAHO, m. El vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa caliente ó húmeda. || Hálito, aliento del cuerpo animal. || Humo, tufo, etc.

VAIDA, adj. Arq. Aplícase á la bóveda formada de un hemisferio cortado por cuatro planos verticales, cada dos de ellos paralelos entre sí.

VAINA, f. La funda de cuero ó de otra materia cualquiera en que se encierran y guardan algunas armas; como espadas, sables, puñales, etc., ó instrumentos de hierro ú otro metal, como tijeras, punzones, etc. || Caja, estuche, cubierta ó funda donde se meten y guardan toda clase de objetos con el fin de preservarlos y de que no se estropeen ó rompan. || La corteza tierna y larga en que están encerradas algunas simientes, como las de la col, de mostaza, etc. || Membrana, piel ó epidérmis que cubre las entrañas ó cualquiera otra víscera del cuerpo animal. || — *abierta* La que tenian las espadas largas; pues para que se pudiesen desenvainar con facilidad, solo estaba cerrada en el último tercio hácia la contera. || fras. fig. *De vaina abierta.* De genio libre, pronto y desenfadado. || fras. *Dar con vaina y todo.* Ademas del sentido recto de esta frase, lo cual es accion afrentosa, metafóricamente hablando vale tanto como reprender ó castigar á alguno pesadamente ó con todo rigor, ó injuriarle de palabra || refr. *So vaina de oro, cuchillo de plomo.* Enseña que no debe nadie dejarse llevar ni fiarse de apariencias y exterioridades, porque muchas veces debajo de rica cubierta suelen encontrarse cosas bien despreciables, y vice versa. || Mar. Dobladillo que se hace á la orilla de las velas para reforzarlas y sujetar en él las relingas. = *Vaina de banderas*; jareta por donde se introduce la cuerdecilla en que se amarra la bandera.

VAINAZAS, m. fam. La persona floja, descuidada ó desvaida. Es voz propia del lenguaje grosero, vulgarísimo, etc.

VAINERO y **VAINISTA**, m. El que hace vainas para todo género de armas ó instrumentos; el que las vende.

VAINICA, ILLA, ITA, f. dim. de *vaina*.|| *Vainilla.* Entre las costureras, especie de calado que se hace sacando dos hilos por lo regular en los dobladillos. || Fruto de Indias, especie de algarroba de su mismo color y forma, aunque un tanto mas angosta. Es sumamente olorosa, por lo que generalmente se suelen servir de ella como de ingrediente para el chocolate. || Arbusto que la produce. || Planta parásita de las Indias, del género epidendro, cuyo fruto es largo á manera de vaina, su color negro, su olor muy subido, y su sabor aromático, por lo que se suele gastar en el chocolate, particularmente en Italia.

VAINILLA, f. Bot. Planta oficinal, cuyas virtudes medicinales son sialagógicas. || *Vainillas*, pl. Art. Especie de pasador largo con relieves que sirve para el uso que este, y para adorno.

VAINITA, f. prov. Amér. Judía verde.

VAIVEN, m. El movimiento encontrado de un cuerpo de un lado á otro, ó atras y adelante. || Mar. Cuerda delgada á la cual se da este nombre por la *mena* que tiene, esto es, por su grosor; y así estando en pieza se llama *vaiven*, y despues cambia el nombre segun los diversos usos á que se la aplica. || Variedad, condicion notable ó inconstancia de las cosas en su duracion ó logro. || Encuentro ó riesgo que expone á perder lo que se intenta, ó hace malograr lo que se desea. || ant. V. ARIETE. || m. Tej. Liston de madera sujeto por los topes á la caja del telar. Sirve para dar impulso á la lanzadera.

VA Y VIENE, m. Mecán. Locucion usada en mecánica para expresar una especie de movimiento conocido tambien con el nombre de movimiento alternativo.

VAJILLA, f. El conjunto de vasos, platos, tazas, jarros y demas piezas que se destinan para el servicio y ministerio de la mesa, sean de metal ó de otra materia.

VAL, m. V. VALLE, del cual es apócope. || prov. Mur. Acequia ó cauce por donde corren las aguas sucias de la poblacion.

VALADAR, m. ant. V. VALLADO.

VALAR, adj. Dícese de lo que pertenece al vallado, muro ó cerca. || *Corona valar.* Denominábase así en la antigua Roma la corona que se concedia al que primero forzaba la trinchera enemiga.

VALCAVERA, f. ant. Linaje, descendencia.

VALE. Voz tomada del latin y usada en castellano para despedirse en estilo cortesano y familiar, y significa: Dios te dé salud. || m. El papel ó seguro que se hace á favor de otra persona obligándose á pagarle cierta cantidad de dinero. = Pagaré, recibo. || El papel ó firma del maestro de los niños de escuela ó colegio que se da como premio á los mas aventajados, el que les ofrece perdonar alguna culpa presentándole. || En algunos juegos de envite de naipes, la talla sencilla que se envida en primeras cartas. || — *ciego*; el vale en que el firmante ó aquel á cuyo nombre está extendido, se obliga á pagar cierta cantidad, no á persona determinada, sino á aquella que lo presentare. — *real*; el papel ó vale que está autorizado por el gobierno para representar cierta cantidad de dinero, y que reditúa un tanto por ciento á favor del que lo tiene.||fras. *El postrero ó último vale*; el trance, el peligro de la muerte, como que es la última despedida, el último adios; y por extension se dice tambien de las otras cosas cuando se acaban. = *Recoger un vale*; pagar ó satisfacer lo que por él se debe, abonar la cantidad que se obligó á pagar el que firmó el vale. = *Endosar un vale*; trasferir á otra persona el derecho de hacerle efectivo, de cobrar la cantidad por que está suscrito.

VALEDERO, RA, adj. Dícese de lo que puede ó debe valer, ser firme y subsistente. || ant. Valedor, protector. Se usa tambien como sustantivo.

VALEDOR, RA, s. El que favorece, protege, ampara y defiende. || Patrono, protector, defensor.

VALENCIANA, f. ant. Jactancia, arrogancia.

VALENTÍA, f. La cualidad que constituye valiente algun objeto, alguna cosa. || Esfuerzo, arrojo, aliento, denuedo, vigor. || Fortaleza, constancia, firmeza. || Intrepidez, valor.||El hecho ó hazaña heróica ejecutada con valor.|| Serenidad, grandeza de alma en los riesgos y peligros. || Osadía, atrevimiento, arrojo, temeridad, etc. || La expresion arrogante ó jactanciosa de las acciones de valor y de esfuerzo. || La fantasía ó viveza de la imaginacion con que se discurre gallardamente y con novedad en alguna materia. || La accion esforzada y vigorosa que parece exceder á las fuerzas naturales. || Fantasía, arranque, vuelo pronto de la imaginacion, hablando de discursos, y empleando con acierto las figuras y giros poéticos.||Acierto feliz en el discurso unido al atrevimiento. || Pint. La singular viveza, propiedad y acierto en la semejanza de las cosas que se pintan. || ant. En Madrid el sitio público donde venden zapatos viejos, aderezados y compuestos. || fras. *Pisar de valentía*; andar con arrogancia y con afectacion de fortaleza.

VALENTINIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las samídeas.

VALENTON, NA, adj. Dícese de la persona arrogante ó que se jacta y hace alarde de guapo ó de valiente.

VALENTONADA, f. Jactancia del propio valor ó expresion arrogante de él.

VALENTONAZO, ZA, adj. aum. de *valenton*

VALENTONCICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *valenton.*

VALENZA, f. ant. Valimiento, favor, proteccion, influjo, etc.

VALEO, m. Ruedo y estera redonda para recoger la basura y otros usos. || Ruedo ó felpudo para sentarse ó poner los piés.

VALER, a. Amparar, proteger, patrocinar, defender, favorecer á alguno. || Redituar, fructificar, rendir, producir, dar utilidad. || Montar, sumar, subir ó importar, hablando de los números y cuentas. || Tener precio, valor, aprecio ó estimacion alguna cosa, hablando de las compras y ventas. || Tener poder, autoridad, valor, valimiento, influjo ó fuerza. || Hablando de las monedas, significa equivaler unas á otras en número de determinada estimacion. || V. EQUIVALER. || Correr, pasar, circular las monedas, ser admitidas en el comercio por lo que representan. || Ser una cosa de importancia ó utilidad para la consecucion, para el logro de otra. || Aprovechar, servir, etc. || Prevalecer una cosa en oposicion de otra. || Ser ó servir de defensa, de apoyo, proteccion ó amparo alguna cosa. || Tener la fuerza ó valor que se requiere para la subsistencia ó firmeza de algun efecto. || Tener alguna importancia, ser bien quisto y considerado, ser de naturaleza ó tener alguna cualidad que merezca aprecio y consideracion. || Junto con la partícula *por*, significa incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa; y así se dice: esta razon *vale* por muchas. || Tener fuerza, actividad ó eficacia en lo físico y moral. || fig. Tener cabida, aceptacion ó autoridad con alguno. || pron. Usar de alguna cosa en tiempo y ocasion, ó servirse de ella útilmente. || Recurrir al favor ó interposicion de otra persona para la consecucion de alguna cosa. || m. Poder, autoridad, superioridad, etc. || *Ménos valer.* Usado como sustantivo se toma por la pérdida del privilegio de nobleza ú otro fuero, ó desestimacion del grado que se merecia, en lo que se incurre por alguna accion indigna, deshonrosa é infame. Dícese frecuentemente: caso de ménos *valer*. || fig. Desestimacion ó desprecio en cualquier línea. Se usa regularmente diciendo: *es cosa de ménos valer.* || expr. fam. *Lo que mucho vale, mucho cuesta*; manifiesta que no debe nunca repararse en el trabajo ó en el coste de las cosas, cuando su logro es muy útil ó provechoso, ó son dignas de tanto precio y estimacion. = *¡Valgame Dios!* Se usa como interjeccion para manifestar con cierta moderacion, resignacion, conformidad y paciencia el disgusto ó sorpresa que nos causa alguna cosa. = *Válgate.* Unida esta palabra á algunos nombres ó verbos se usa como interjeccion de admiracion, extrañeza, enfado ó pesar; y así se dice: *válgate, que te valga, etc.* || loc. irón. *Mas valiera*; expresa la extrañeza ó disonancia que hace lo que se propone como opuesto á lo que se intentaba. || fras. *Hacer valer*; dar autoridad, fuerza, apoyo, proteccion, vigor. = *Mas vale tarde que nunca*; significa que no debe desanimar para emprender alguna cosa el haber empezado tarde á ejecutarla, pues la buena inteligencia y la constancia pueden resarcir el atraso de la tardanza. = *No poderse valer*; hallarse alguno en estado de no poder remediar el daño que le amenaza, ó evitar alguna accion. Estar impedido, imposibilitado, no poder hacer uso de sus miembros. = *No poderse valer con alguno*; no poderle reducir á su intento ó á lo que debe ejecutar. = *Valga lo que valiere.* Dícese para manifestar que se hace alguna diligencia ó que se acude á alguna cosa con desconfianza de su buen éxito, de que se saque fruto de ella; y vale tanto como: sea lo que sea, suceda lo que suceda. || refr. *Tanto vales cuanto tienes*; nos hace conocer este refran que el poder y la estimacion entre los hombres es á proporcion de la riqueza que tienen ó se les supone; que generalmente es uno atendido y recibido en la sociedad por su posicion social, por el boato que se ostenta, sin que sirvan de nada la virtud, la honradez y demas buenas cualidades. = *Mas vale poco y bueno que mucho y malo*; enseña y aconseja que no se debe buscar en las cosas la cantidad sino la calidad, no el gran número, sino la excelencia del género, etc.

VALERIANA, f. Bot. Yerba medicinal y de jardinería, de raíz olorosa, blanca, rolliza, rodeada de nudos circulares y de raicillas fibrosas. Su tallo es de tres á cinco piés, por lo regular sencillo, hueco, ó acanalado y algo velloso. Todas las hojas son aladas y compuestas de hojuelas puntiagudas y dentadas por las orillas. Las flores forman panoja y son blancas ó encarnadas. Hay varias especies de este género, pero la mas usada es esta que los botánicos llaman *valeriana silvestre.* = Bot. Género de plantas dicotiledóneas monopétalas que ha dado su nombre á la familia de las valerianadas. Una de sus especies, la valeriana silvestre, ya mencionada, se usa como oficinal, ya como un estimulante enérgico, ya como un poderoso antiespasmódico, y ya tambien como febrífugo contra las intermitentes.

VALERIANATO, m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido valeriánico con una base salificable.

VALERIÁNEO, EA, adj. Que se parece á la valeriana, que tiene relacion con la valeriana. = f. pl. *Valeriáneas*; familia de plantas muy análogas á las rubiáceas, que constituia una seccion de la de las dipsáceas.

VALERIANELA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las valeriáneas; sus especies son yerbas anuas, de tallos mas ó ménos ramosos.

VALERIÁNICO, CA, adj. Quím. Se dice de un ácido líquido que se extrae por la destilacion de las raíces de la valeriana, y agitando el producto acuoso con magnesia.

VALERIANOIDE, adj. Bot. Que se parece á la valeriana. = *Valerianoides*, f. pl. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas.

VALEROSAMENTE, adv. de mod. De una manera valerosa, con valor, esfuerzo y ánimo, ó con fuerza y eficacia.

VALEROSIDAD, f. ant. V. VALOR.

VALEROSO, SA, adj. Fuerte, eficaz y activo. || Valiente, esforzado y animoso. || Audaz, osado, determinado, arrojado y atrevido. || ant. Que vale ó puede mucho.

VALETUDINAR, n. Estar enfermizo.

VALETUDINARIO, IA, adj. Enfermizo, delicado, endeble, de salud quebrada, achacoso, habitualmente débil, etc.

VALÍA, f. Estimacion, consideracion, importancia ó aprecio que se hace ó tiene de alguna persona ó cosa. || Poder, valimiento, privanza, influjo, recomendacion, etc. || Faccion, parcialidad. En esta acepcion no se usa.|| ant. Precio, aprecio, estimacion, valimiento ó valor de alguna cosa. || mod. adv. *A las valías*; al mayor precio de los frutos, especialmente de los granos.

VALIADO, DA, adj. ant. El que es persona de valía.

VALIDABLE, adj. Que se puede ó se debe validar.

VALIDACION, f. Firmeza, fuerza, consistencia, validez, seguridad ó subsistencia de algun acto. || La accion y el efecto de validar.

VALIDAD, f. ant. V. VALIDACION.

VALIDADOR, RA, s. El que valida. Se usa tambien como adjetivo.

VÁLIDAMENTE, adv. de mod. De una manera válida, con validacion. = Legítimamente, con firmeza, estabilidad, seguridad ó valor.

VALIDAR, a. Hacer válida alguna cosa, darle fuerza ó firmeza; legalizarla, etc. Se usa tambien como pronominal.

VALIDEZ, f. La firmeza legal de algun acto, instrumento ó contrato. || Cualidad de lo válido.

VÁLIDO, DA, adj. Firme, subsistente, seguro, que vale ó debe valer. || Que tiene ó surte efecto legal; que está autorizado y apoyado por la costumbre, por la ley ó por la moral. || Recibido, creido, admitido, apreciado ó estimado generalmente. || Robusto, fuerte, animoso y esforzado.

VALIDO, m. El que tiene el primer lugar, goza de gran prestigio ó estimacion, y ejerce gran influencia en el ánimo de algun monarca, dignatario, autoridad ó particular, etc. V. PRIVADO. || Favorito, amigo especial é íntimo que domina el corazon de otro supeditado á él de tal manera, que influye en todas sus determinaciones y acciones.

VALIENTE, adj. Fuerte, pujante y robusto en su línea. || Intrépido, arrojado, determinado, esforzado, osado, animoso, resuelto y de valor; que no tiene miedo, que se arriesga y aventura á todo. || Sereno, tranquilo, que nada teme. || Eficaz, activo en su línea física ó moral. || Fuerte, grande y extremado. || Excelente, primoroso ó especial en su género, etc. || Grande, excesivo, extraordinario; así se dice: hace un *valiente frio*. || Valenton, baladron, arrogante, jactancioso. || refr. *Los valientes y el buen vino duran poco*; advierte á los que se precian y jactan de valientes y pendencieros, que están muy expuestos al riesgo y á sufrir un contratiempo por las frecuentes ocasiones en que suelen encontrarse. || loc. fam. *Valiente cosa*. Dícese de lo que nada vale, supone ni significa, etc.

VALIENTEMENTE, adv. de mod. Con valentía, con valor, con resolucion y atrevimiento. || Con fuerza, actividad y eficacia. || Grande, extremadamente. || Esforzada, animosamente, de una manera arriesgada y atrevida. || Con arrojo y resolucion. || Con demasía ó exceso. || Con propiedad, primor ó singularidad, ó con arrojo y animosidad en el discurso ó en el arte, etc.: v. g. *trabajó valientemente*.

VALIMIENTO, m. El acto y el efecto de valer alguna cosa ó de valerse de ella. || Proteccion, amparo, ayuda, patrocinio, defensa. || Mediacion, recomendacion, influjo, favor, consideracion. || Privanza, gracia ó aceptacion particular que una persona tiene con otra, especialmente si esta es príncipe ó superior. || ant. El servicio que el rey mandaba le hicieran sus súbditos de alguna parte de sus bienes ó rentas, para alguna urgencia, por tiempo determinado, en circunstancias especiales dadas.

VALIOSO, SA, adj. ant. Dícese de lo que vale mucho, ó tiene mucha estimacion ó poder. || ant. El adinerado, rico ó que tiene caudal.

VALIZA, f. Mar. Señal que marca un bajo ó sitio peligroso en el mar. = Marca ó punto notable de la tierra que sirve para situarse. V. MARCA. || Com. Derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos por el servicio que les hacen las valizas ó marcas puestas.

VALIZAJE, m. El derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones para mantener las valizas establecidas.

VALIZAR, m. Mar. Conjunto de valizas, ó sitio donde hay muchas. || a. V. AVALIZAR.

VALON, NA, s. El natural de varios pueblos de los Países-Bajos que hablan un lenguaje particular, que se dice ser el antiguo germánico. || adj. Perteneciente ó relativo á estos pueblos y á sus naturales.

VALONA, f. Adorno que antiguamente se llevaba al cuello, por lo regular unido al cabezon de la camisa, el cual consiste en una tira de lienzo fino que cae sobre la espalda, hombros y pecho. || Mar. Nombre dado á los burlacamas que están diagonalmente. || mod. adv. *A la valona*; segun el uso y estilo de los Valones.

VALONEARSE, pron. prov. Méj. Inclinarse el que está á caballo, para agarrar la cola de un toro, ó coger cualquier cosa del suelo.

VALONCICA, ILLA, ITA, f. dim. de *valona*.

VALONIA, f. Conchil. Género de conchas establecido para una especie de conchas pequeñas planórbicas. || Bot. Género de plantas de la familia de las algas, de la division de las ulváceas.

VALONICIDAD, f. Joc. Abundancia de valona, en el que la lleva muy grande.

VALOR, m. La cualidad que constituye una cosa digna de aprecio y estimacion. || El precio que se regula correspondiente é igual á la estimacion de alguna cosa. || Fuerza, actividad, eficacia ó virtud de las cosas para producir sus efectos. || El rédito, fruto, renta ó producto de alguna hacienda, estado ó empleo: así se dan relaciones de *valores*. || Firmeza, fuerza, seguridad, subsistencia, consistencia, validez de alguna cosa. || Ánimo y aliento que desprecia el miedo y temor en las empresas y resoluciones. || Arrojo, atrevimiento, determinacion, osadía, espíritu, ánimo, valentía. || Fortaleza, constancia, firmeza, grandeza de ánimo. || Sufrimiento, resignacion, paciencia con que se llevan los males de la vida ó se tiene cuando se pasa por un trance amargo y doloroso. || La equivalencia de una cosa á otra, especialmente hablando de las monedas. || For. Fe, creencia, respeto que se debe tener á un dicho ó documento; fuerza, legalidad que puede producir tal documento, declaracion, etc.; y así se dice: tal documento no tiene *valor*, ese dicho no tiene *valor* alguno.

VALORABLE, adj. Que se puede ó se debe valorar; susceptible de valoracion.

VALORACION, f. La accion y el efecto de valorar y valorarse. *Valuacion* es mas usado. || Valuacion, justiprecio.

VALORADAMENTE, adv. de mod. De una manera valorada, con valor.

VALORADOR, RA, s. El que valora, pone precio ó tasa. Se usa tambien como adjetivo.

VALORAR, a. Valuar, tasar, poner ó señalar precio ó valor á alguna cosa, correspondiente á su estimacion. || Apreciar, estimar. Se usa tambien como pronominal.

VALOREAR, a. V. VALORAR.

VALORÍA, f. Valor, estimacion, precio ó aprecio de alguna cosa.

VALS, m. Especie de baile, de orígen aleman, por una ó mas parejas que asidas de los brazos y cinturas dan vueltas al compas del tañido.

VALSABLE, adj. Que se puede ó debe valsar.

VALSAR, n. Bailar el vals.

VALTERA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas polipétalas, de la familia de las tiliáceas, que se crian en la América, en las Indias orientales y en la isla de Ceilan.

VALUABLE, adj. Que se puede ó se debe valuar; susceptible ó digno de valuacion.

VALUACION, f. La accion y el efecto de valuar alguna cosa.

VALUADOR, RA, s. El que valúa. Se usa tambien como adjetivo.

VALUAMIENTO, m. V. VALUACION.

VALUAR, a. Valorar, tasar, poner, asignar, señalar precio, estimacion ó valor á alguna cosa. || Apreciar, estimar.

VALUMA, f. Mar. Caida de popa en las velas de cuchillo. || Bulto que hace alguna cosa. V. BALUMBA.

VALVA, f. Conchil. Nombre dado á las dos piezas de una concha bivalva que pueden girar una sobre otra con el auxilio de un ligamento que las une á la manera de las hojas de una puerta. Esta voz se ha extendido, sin que haya analogía alguna, á toda pieza sólida que recubre el cuerpo de un animal molusco. || Bot. Nombre dado algunas veces á las dos porciones de una hoja carpelar de doble superficie, cuando se separan por la desaglutinacion de la sutura dorsal y de la ruptura de la sutura dorsal. Se da tambien este nombre á las piezas de ciertos pericarpios que son distintas y susceptibles de separarse al tiempo de la madurez sin desgarramiento aparente.

VALVÁCEO, EA, adj. Bot. Epíteto dado á los frutos indehiscentes, que están no obstante formados por válvulas de suturas indehiscentes.

VALVADO, DA, adj. Con valvas.

VALVARIO, IA, adj. Bot. Que está unido ó adherido á las valvas.

VALVASOR, m. Hidalgo, noble ó infanzon.

VALVEA, f. Mol. Género de animales moluscos, establecido para un pequeño número de animales operculados que viven en las aguas dulces de Europa.

VALVÍFERO, RA, adj. Que lleva ó contiene valvas.

VALVIFORME, adj. Que tiene la forma de una valva. Se aplica á los opérculos unguiculados y laminosos, porque en su manera de crecer se asemejan á las valvas de los moluscos acéfalos.

VALVÍSPORO, RA, adj. Bot. Que se adhiere á las valvas. || *Valvísporas*, f. pl. Clase de plantas fanerocotiledóneas completas hipoginas polipétalas, cuyos granos se adhieren á las valvas del fruto.

VÁLVULA, f. Anat. Película ó túnica puesta en los orificios ó bocas de las venas, arterias y otros vasos del cuerpo, que abriéndose y cerrándose dejan paso ó impiden la salida de los humores. || La compuerta que se pone á algunos instrumentos, máquinas ó aparatos hidráulicos ó neumáticos para los mismos efectos que las del cuerpo animal.

VALVULÍFERO, RA, adj. Que lleva válvula.

VALVULINA, f. Fós. Género de conchas pequeñas univalvas que se han hallado en estado fósil.

VALLA, f. El vallado, estacada ó empalizada para defensa. || Fin, límite ó término de alguna cosa. || La línea ó término que se destina ó señala para cerrar algun sitio, formada de estacas hincadas en el suelo, ó de tablas unidas. || fras. fig. Traba, coto, dique, etc. || *Romper la valla*. Emprender el primero la ejecucion de alguna cosa difícil. Traspasar ó extralimitar la regla dada, etc. || f. Arq. Madero triangular que se echa en el suelo de las cocheras entre coche y coche, con el objeto de evitar que tropiecen ó choquen unos contra otros.

VALLADAR, m. V. VALLADO.

VALLADEAR, a. V. VALLAR.

VALLADO, m. El cerco que en las viñas, olivares y demas heredades se levanta y forma de tierra apisonada con bardas y arbustos para su defensa, é impedir la entrada en ellas.

VALLADOR, RA, s. El que valla ó hace vallados.

VALLANCIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas monopétalas, de la familia de las rubiáceas.

VALLAR, a. Cercar, cerrar algun sitio con vallados.

VALLE, m. Llanura de tierra entre montes ó alturas. || El conjunto de lugares, caseríos ó aldeas situados bajo una misma jurisdiccion. || — *de lágrimas*. El mundo, por las miserias y trabajos que se sufren y obligan á llorar. || expres. fig. *Hasta el valle de Josafat*. Hasta el dia del juicio. Se usa frecuentemente para dar á entender los que se despiden, que no esperan volver á verse ó tratarse en esta vida.

VALLEA, f. Bot. Género de plantas dicotiledónas, de flores completas polipetáleas, de la familia de las soecárpeas.

VALLECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *valle*.

VALLEJO, m. dim. de *valle*. || refr. *Quien no aprieta en vallejo, no aprieta en concejo*. El que no tiene riquezas, no tiene poder ni autoridad. Dícese aludiendo á los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso.

VALLEJON, m. aum. de *vallejo*.

VALLEJUELO, m. dim. de *vallejo*.

VALLESIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas monopetáleas, de la familia de las apocíneas.

VALLEYADA, f. ant. V. VALLE.

VALLEYADO, DA, adj. ant. Decíase del campo que tiene valles.

VALLICO, m. V. JOYO.

VALLINA, f. provin. El valle angosto entre dos grandes alturas, por cuyo estrecho sopla el viento con ímpetu.

VALLITONÍA, f. ant. Vanidad, soberbia. || ant. Engaño.

VALLISNERIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las hidrocarideas; todas sus especies son acuáticas.

VAMPIRO, m. Nombre dado en ciertos países setentrionales á los cadáveres que suponen salir del sepulcro á chupar la sangre de los vivos. || Mam. Especie de queiróptero americano del género filóstomo, así llamado á causa de tener la costumbre de chupar la sangre de los animales ó de los hombres cuando los encuentra dormidos, despues de abrir los vasos sanguíneos de un punto cualquiera por medio de las papilas córneas y agudas que recubren su piel.

VANADATO, m. Quím. Género de sales que resultan por la combinacion del ácido vanádico con las demas bases salificables.

VANADATO-VANÁDICO, m. Quím. Compuesto intermediario entre el ácido y el óxido que se obtiene por la reduccion del ácido vanádico al estado azul por la accion de ciertos cuerpos desoxigenantes.

VANÁDICO, CA, adj. Quím. Que tiene relacion con el vanadio.

VANADIO, m. Miner. Metal hace poco descubierto en una mina de hierro de Suecia; es de un color blanco, análogo al de la plata ó al del molibdeno no dúctil. El ácido nítrico le disuelve y forma un líquido azul, y no es atacado por los ácidos sulfúrico é hidroclórico.

VANADITO, m. Quím. Género de sales que resultan de la combinacion del óxido vanádico con ciertas bases.

VANADOSO, SA, adj. Quím. Que contiene vanadio, que participa de su naturaleza.

VANAGLORIA, f. Jactancia del propio saber ó valer. || Arrogancia, orgullo, presuncion, elevacion, vanidad, desvanecimiento exagerado en todo.

VANAGLORIABLE, adj. Que se debe vanagloriar.

VANAGLORIADOR, RA, s. El que se vanagloria.

VANAGLORIARSE, pron. Jactarse de su propio valer, saber ú obrar. || Alabarse, engreirse. || Hacer alarde de sí mismo. || Tener presuncion, arrogancia, orgullo, envanecimiento, etc.

VANAGLORIOSAMENTE, adv. de mod. Con vanagloria, con jactancia y desvanecimiento.

VANAGLORIOSO, SA, adj. Jactancioso, ufano, desvanecido. || Orgulloso, arrogante, presuntuoso, lleno de vanagloria.

VANAMENTE, adv. de mod. Con vanidad, de una manera vana. || Arrogantemente, con presuncion ó jactancia. || Inútilmente, sin provecho ó fruto. || Con supersticion ó vana observancia. || Sin fundamento ó realidad.

VANDA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas.

VANDALIA, f. Nombre que antiguamente llevó Andalucía.

VANDALIANO, NA, s. El natural de la provincia de Vandalia ó Andalucía. || adj. Perteneciente ó relativo á ella ó á sus naturales.

VANDÁLICO, CA, adj. De los Vándalos. || Por analogía, devastador, bárbaro.

VANDALISMO, m. Sistema destructor de las artes y ciencias, aludiendo á los Vándalos. || Devastacion propia de los antiguos Vándalos. Hoy se aplica al espíritu de desolacion que no respeta cosa alguna sagrada ni profana.

VÁNDALO, LA, adj. Epíteto dado á ciertos pueblos setentrionales que en el siglo quinto entraron en España y se establecieron en ella. Sustantívase por los individuos de dichos pueblos y sus descendientes. || fig. Bandido, salteador, por alusion á la ferocidad de aquellos bárbaros.

VANDEAS, f. Bot. Tribu de plantas, de la familia de las orquídeas, cuyo tipo es el género vanda.

VANDELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las personadas.

VANDOLA, f. Mar. El mastelero ú otro palo que para poder navegar se pone provisionalmente en lugar del árbol que ha perdido una embarcacion, por tempestad ú otro accidente. || mod. adv. *En vandolas*. Se dice de la embarcacion que, por haber desarbolado, navega con vandolas en lugar de palos.

VANDURRIA, f. prov. Per. V. CANELON, ave.

VANEAR, a. Hablar vanamente sin utilidad. || Decir cosa que carezca de importancia, ser muy superficial y simple en el hablar.

VANEGAR, a. Mar. Comprobar por medio de una operacion de geometría práctica, si un punto marcado en distancia determinada á una línea está efectivamente en la perpendicular á la misma. = Marcar en el durmiente de cada banda, en las embarcaciones menores, por medio de una regla que hace de radio sujeta á la roda, los puntos en que deben fijarse las cabezas de cada banda, para que todos queden perpendiculares á la direccion de la quilla.

VANELO, m. Ornit. Especie de aves

conocidas con el nombre de *aves-frias*. V. esta voz.

VANESA, f. Entom. Género de mariposas diurnas.

VANGA, m. Ornit. Género de pájaros de pico longicorne, muy duro y encorvado solamente en la punta y muy acerado, y cuyas mandíbulas tienen los bordes rectos, cortantes y escotados en la extremidad.

VANGUARDA, f. ant. V. VANGUARDIA.

VANGUARDIA, f. La parte mas avanzada de un ejército ó armada Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

VANGUERIADAS, f. pl. Bot. Tribu de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyo tipo es el género vanguerio.

VANGUERIO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rubiáceas.

VANIDAD, f. Falta ó carencia de sustancia, entidad ó realidad en las cosas. || Presuncion, arrogancia, orgullo, jactancia, vanagloria, envanecimiento, satisfaccion de sí mismo, desvanecimiento excesivo, amor propio por las prendas naturales, posicion, fortuna, sangre, etc.; vicio repugnante y de personas fatuas, que hace sea despreciado ó ridiculizado en alto grado el que lo tiene; vicio que aisla y separa de la armonía y buena sociedad con los demas, pues el vanidoso de nada se ocupa mas que de sí, y completamente abstraido solo piensa en su figura ó posicion, mirando á los demas con cierta indiferencia ó desprecio. Todas sus acciones y pensamientos se dirigen tan solo á la satisfaccion de su amor propio. || Fausto, boato, rumbo, pompa vana, ostentacion, aparato, etc. || Palabra inútil ó vana é insustancial, ociosa, que no tiene sentido. || V. VACUIDAD. || Frivolidad. || fig. Vana representacion, ilusion ó ficcion de la fantasía. || Insubsistencia, poca duracion ó inutilidad de las cosas. || fras. fig. fam. *Ajar la vanidad*. Abatir la altivez ó soberbia de alguno. = *Hacer vanidad*. Preciarse ó jactarse de alguna cosa; hacer alarde, etc.

VANÍDICO, CA, adj. Relativo ó concerniente á los dichos frívolos.

VANIDOSAMENTE, adv. de mod. Con vanidad ó vanidosidad, de una manera vanidosa.

VANIDOSICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. d. fam. de *vanidoso, sa*, en la terminacion; pero regularmente aumentativo en la significacion.

VANIDOSIDAD, f. Cualidad ó condicion de vanidoso, vanidad ó presuntuosidad, etc.

VANIDOSO, SA, adj. Lleno de presuncion, de vanidad; que la tiene y la da á conocer.

VANIERIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las urticeas, análogo al género procris.

VANIFICENCIA, f. Beneficencia por pura vanidad, por pura vanagloria para que cunda y suene el nombre de uno como benéfico y humanitario sin serlo realmente en el fondo.

VANILOCUENCIA, f. Vana y superflua ó pretendida elocuencia, verbosidad inútil y redundante, etc.

VANILOCUENTE, adj. Que tiene el prurito de la vanilocuencia, que habla cosas inútiles ó vanas, con pretendida elocuencia, con redundante verbosidad. Sustantívase por el que presume de elocuente, siendo solo un hablador insustancial, etc.

VANÍLOCUO, UA, adj. V. VANILOCUENTE.

VANILOQUIO, m. Conjunto de palabras superfluas, insustanciales, inconducentes, como efecto de necia y redundante verbosidad; discurso vano, inútil, soberanamente ridículo, etc., por extension familiar; habladuría del vanilocuente; frase, período, expresion ú oracion propios de las personas vanílocuas.

VANISTORIO, m. fam. Vanidad ridícula y afectada.

VANO, NA, adj. Aparente, ficticio, ilusorio, imaginario, quimérico, ideal, supuesto, etc. || Falto de realidad, de entidad, de positividad, de consistencia sólida, tangible, etc. || Insustancial, superficial. || Hueco, vacío, que nada contiene, que nada supone, que nada representa en el fondo. || Extiéndese á varias frutas de cáscara, equivaliendo á faltas de meollo, por haberse podrido ó secado. || Inútil, inconducente, infructuoso, improductivo, estéril, sin efecto, sin resultado, etc. || Arrogante, presumido, presuntuoso, orgulloso, desvanecido, soberbio, fatuo, muy pagado de sí mismo, lleno de exageradas ideas acerca de la propia valía, etc. Insubsistente, induradero ó poco durable, que no ofrece garantías de estabilidad, de arraigo, de permanencia, de solidez. || Nulo, no válido, que carece de fundamento, de razon, de prueba, etc. || No sustentable, insostenible. || m. Arq. La parte del muro ó fábrica en que no hay sustentáculo ó apoyo para el techo ó bóveda; como son los huecos de ventanas ó puertas y los intercolumnios. || mod. adv. *En vano*; vanamente, inútilmente; sin logro ni efecto, etc. Innecesariamente, sin razon ó justicia; sin causa ni motivo, etc. || loc. fam. *Una vana y dos vacías*. Úsase notando ó zahiriendo al que habla mucho y sin sustancia, por mero pasatiempo ó entretenimiento, ociosamente, etc.

VAPIDAMENTE, adv. de mod. Sin sustancia. || Con poco fondo ó fuerza esencial ó virtud.

VAPOR, m. Conjunto de partículas sutiles, levísimas y húmedas, que mediante la accion del calor se elevan de los cuerpos, como tenues sustancias desprendidas. || El estado á que se reduce el agua por la fuerza activísima del sol ó del fuego, convirtiéndose en un cuerpo sutil y ligero, que sube á la atmósfera, y forma las nubes, condensándose muchas veces en términos de desprenderse y producir la lluvia, etc. || El flúido cálido y altamente incómodo que se eleva del estómago ú otra parte del cuerpo, y ocupa y mortifica la cabeza, ó la desvanece, aturde, etc. || Cualquier especie de hálito ó cosa semejante. || El vaho que se despide por medio de la respiracion; el humor que se adhiere ó se pega á los vidrios y cristales, empañándolos con mas ó ménos densidad, etc. || Especie de vértigo, desmayo, síncope, deliquio, desfallecimiento, vahído ó cosa equivalente. || V. HUMO. || Arq. Claro dejado de intento en un muro para dar entrada, luces y ventilacion á las piezas de un edificio.

VAPORABLE, adj. Susceptible de evaporarse, capaz de arrojar vapores, evaporable.

VAPORACION, f. V. EVAPORACION.

VAPORAL, adj. Concerniente, análogo al vapor ó vapores.

VAPORAR, a. V. EVAPORAR. Se usa tambien como pronominal.

VAPORARIO, m. El depósito de vapor ó conducto que da salida. || El que cuida los vapores. || Dueño ó encargado de un vapor.

VAPOREAR ó **VAPORIZAR**, a. V. EVAPORAR. Se usa tambien como pronominal.

VAPOREO, m. V. EVAPORACION.

VAPORES, m. pl. Patol. Cualquier flúido gaseoso, morbífico ó borbórico que sube del estómago á la cabeza ó garganta.

VAPORÍGERO, RA, adj. Que lleva ó contiene vapor.

VAPOROSAMENTE, adv. de mod. Con vaporosidad, de una manera vaporosa.

VAPOROSIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo vaporoso.

VAPOROSO, SA, adj. Que contiene, arroja de sí, produce ú ocasiona vapores. || Aéreo, levísimo, sutil como el vapor, etc.

VAPULABLE, adj. Que se puede ó se debe vapular; que merece vapulacion.

VAPULACION, f. La accion y el efecto de vapular y vapularse.

VAPULADOR, RA, s. El que vapula. Se usa tambien como adjetivo.

VAPULAR, a. V. AZOTAR. Se usa tambien como pronominal.

VAPULATIVO, VA, VAPULATORIO, IA, adj. Que vapula ó sirve para vapular.

VAPULEO, m. V. VAPULACION.

VAQUEAR, a. Cubrir frecuentemente los toros á las vacas.

VAQUERÍA, f. V. VACADA.

VAQUERICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *vaquero, ra*.

VAQUERIL, m. La dehesa en que solo entran á pastar las vacas en invierno. Se usa mas en plural.

VAQUERILLO, m. prov. Méj. Pieza ancha semicircular de la parte posterior de la silla de montar que cubre en parte las ancas del caballo.

VAQUERIZA, f. El cubierto, corral, local ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno.

VAQUERIZO, ZA, adj. Perteneciente ó relativo á las vacas, propio ó peculiar del ganado vacuno, destinado á las vacas; v. g. *pastor vaquerizo, corral vaquerizo, etc.*

VAQUERO, RA, s. El que cuida especialmente de las vacas. || adj. Perteneciente ó relativo á los pastores de vacas, propio ó peculiar de ellos. || Aplícase regularmente al sayo ó vestidura de faldas largas, por ser parecido á los que los pastores usan, y es traje de niños y mujeres, en cuya acepcion se suele usar como sustantivo masculino. || m. El pastor de vacas. || f. La mujer del vaquero, ó la pastora exclusivamente dedicada á cuidar de las vacas. || refr. *Ayer vaquero, y hoy caballero*. Enseña, advierte ó hace notar la mudanza y variedad de las cosas humanas, los continuos cambios en las situaciones de la vida, las fortunas que suelen venir despues de largas vicisitudes, y vice versa, etc.

VAQUETA, f. El cuero ó piel del buey ó de la vaca, despues de curtido y adobado.

VAQUETEADO, DA, adj. fam. Ducho, experimentado en las faenas de trabajo corporal.

VAQUETEAR, a. fam. Azotar con correas de cuero. || fig. Ejercitar en algun trabajo pesado.

VAQUETEO, m. fam. El acto y el efecto de vaquetear.

VAQUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *vaca*. || refr. *Cuando te dieren la vaquilla, acude ó corre con la soguilla*. Enseña, amonesta y previene que se aprovechen las ocasiones, siempre que se presenten, por el riesgo de que una vez pasadas, no vuelvan, como es proverbial.

VARA, f. Voz extensiva á todo ramo delgado, largo, limpio y liso, propio de algun árbol ó planta. || Cualquier útil, instrumento ó cosa análoga al objeto de la acepcion anterior, que artificialmente se forma de madera ú otra materia para varios usos; como las *varas* del palio, etc. || Instrumento que por insignia de jurisdiccion traen los ministros de justicia en la mano, como especie de bastoncillo ligero, no para apoyarse en él, sino para ser conocidos y respetados por dicha señal emblemática y simbolizadora de sus funciones ó atribuciones; esta *vara* tiene marcada una cruz en su parte superior, que sirve para tomar en ella los juramentos de acostumbrada é imprescindible forma jurídica; de cuya circunstancia viene la conocida frase: *jurar en vara de justicia*. || fig. La misma jurisdiccion de que es insignia el objeto definido en la acepcion precedente; y por ext. latamente metafórica, todo magistrado, todo ministro, todo funcionario público, que como emblema, símbolo ó representacion de sus respectivas atribuciones, puede ó debe usar *vara* jurisdiccional, etc. || Instrumento formado de madera ú otra materia, de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres piés, subdividiéndola en tercias, cuartas, sesmas, octavas y dedos. || Cualquiera porcion de tela ú otra cosa, que tiene la medida ó longitud de la vara. || El número de cuarenta á cincuenta puercos; porque por lo regular es este número el que entra de cabezas en la montanera, y puede cuidar un hombre vareándoles la bellota. || Por ext. fig. Dominio, mando, imperio, favor, privanza, influjo, etc. = Castigo, severidad, rigidez ó rigor. = V. FÉRULA. || V. ALCÁNDARA. || En ciertos carruajes, como coches y sillas volantes, cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. || — *alta*, fig. Autoridad, poder, representacion influyente; de donde viene la frase: *tener vara alta en alguna parte ó respecto de alguno*. — *de alguacil*; el oficio ó cargo de alguacil. — *de detener*; la vara larga. — *larga*; la que usan los vaqueros para guiar y sujetar á los toros. Es como una pica, y semejante ó idéntica á la que empuñan los picadores ó toreros de á caballo. — *de luz*; especie de meteoro que sucede, ó cuando alguna pequeña porcion del arco íris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposicion de lo oscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. — *de jesé*; planta conocida en los jardines, en donde por lo regular las crian en tiestos. Es de las que nacen de cebolla, y de ella arroja unos tallos derechos y largos de una *vara*, á modo de cañitas, huecos como ellas. Las hojas son de seis ú ocho dedos de largo, angostas y puntiagudas, semejantes á las de azucena. Todo el tallo se guarnece de unas flores blancas y de suavísimo olor, de una pieza, de hechura de embudo, con seis hendeduras aovadas y parecidas á las del jacinto, y con tanta abundancia, que hay tallo que tiene treinta y á veces cuarenta florecitas; todo lo que hace á la planta muy hermosa. Su nombre científico es *poliantea tuberosa*. — *de Inquisicion*; el ministro que este tribunal diputaba para algun encargo, con facultad de reunir la gente que necesitase para el logro ó cumplimiento de él. — *de san José*, la milagrosa vara que contribuyó tan poderosamente al consorcio de este santo y nuestra Señora la Vírgen María, mediando por supuesto intervencion divina; pues habiéndose depositado la víspera una porcion de varas secas y otros tantos pretendientes á la mano de aquella augusta doncella, únicamente floreció la de aquel santo varon, que en su humilde estado de carpintero fué elegido por el Señor para tan altos y excelsos fines. — *de Moises*; la célebre vara con que este venerable caudillo del pueblo hebreo multiplicó tantas maravillas, ya en presencia del incrédulo Faraon, ya despues en el desierto, siendo las mas notables el paso del mar Rojo á pié enjuto por la espontánea separacion de las aguas ligeramente tocadas con aquella, y la improvisacion de cristalinas fuentes, manando de las peñas y rocas mas escarpadas al instantáneo toque de la misma. — *de virtudes*. V. VARITA. || fras. *Poner una vara*. Entre los vaqueros y toreadores ó tauromacos aficionados á ver picar, es el ir al toro con la *vara* larga, especialmente cuando el animal acomete ó entra. = *Picar de vara larga*. Prescindiendo del sentido literal ó recto por notorio, significa en el figurado pretender ó intentar el logro de las cosas difíciles, sin exponerse al riesgo que pueden tener ó de que suelen ir acompañadas. || refr. *Nadie le dió la vara; él se hizo alcalde, y manda*. Reprende á los aventureros y entremetidos, bastante audaces para tomarse el cargo que no les corresponde ni les dan, etc. || Mar. V. LANZA. || Pesc. V. CAÑA. || Mar. *Vara de piés*; que contiene marcadas con exactitud esta division metrológica y algunas otras subdivisiones propias á la construccion.

VARADA, f. Mar. Accion y efecto de varar. V. ENCALLADA y ZABORDA. = *Sacar de la varada un buque*; ponerlo á flote, hacerle flotar.

VARADERA, f. Mar. Cualquiera de los pedazos de palo que se ponen en el costado del buque, sobrepuestos en las tablas desde la cinta de la manga hasta la última cinta del bordo; y sirve de resguardo á la tablazon, como tambien para subir y bajar por ellos las cosas fuertes y pesadas.

VARADERO, m. Mar. Lugar á propósito para varar embarcaciones menores. = *Varadero de la uña del ancla*; forro de tabla en la parte exterior del buque por donde la uña del ancla puede tocar al costado cuando se iza ó arría para dejarla sobre el capon. || El paraje donde suelen ó han solido varar los buques; y por extension, se usa tambien en un sentido figurado análogo.

VARADOR, m. Mar. V. VARADERO.

VARADURA, f. Mar. V. VARADA ó VARAMIENTO.

VARAL, m. La vara muy larga y á proporcion gruesa. || fam. fig. La persona muy alta; por mote ridículo, como si se dijera *paja larga* ú otra cosa de las muchas que familiarmente se acostumbran. || Arq. Madero colgado en los bastidores del teatro para colocar las candilejas.

VARAMIENTO, m. La accion y el efecto ó el hecho de varar.

VARAPALO, m. Cualquier palo largo á modo de vara. || El golpe descargado con el palo ó vara. || fam. fig. Cualquier pesadumbre, desazon grande, motivo de disgusto grave, etc.

VARAR, a. Sacar á la playa, poner en seco una embarcacion, ó un cuerpo cualquiera de madera que flota en el agua, cuando hay que sacarlo á rastra. || n. Tocar un buque con la quilla en algun bajo, en el fondo, por falta de agua para flotar. V. EMBARRANCAR, ENCALLAR. || fig. Estar parado ó detenido algun negocio, estancarse ó paralizarse alguna dependencia, etc. || Se usa tambien como pronominal.

VARASCETO, m. Cerramiento de enrejado de varas ó cañas, como los que se suelen poner en los jardines.

VARAZO, m. El golpe dado ó descargado con la vara. || aum. fam. de *vara*.

VARCHILLA, f. Medida de granos, que vale la tercera parte de una fanega.

VARDASCA, f. La vara ligera ó el ramo delgado.

VARDASCAZO, m. El golpe dado ó descargado con la vardasca.

VAREABLE, adj. Que se puede ó se debe varear.

VAREADOR, RA, s. El que varea. Se usa tambien como adjetivo.

VAREADURA, f. V. VAREAMIENTO. || m. V. VAREO.

VAREAR, a. Dar, descargar, sacudir golpes con vara ó cosa equivalente. || Derribar, echar á tierra, hacer venir al suelo, echar al suelo con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. || Herir á los toros ó fieras con vara larga ó cosa semejante. || Medir con la vara; vender ó despachar por varas. || fig. Incomodar á alguno poniéndolo en ridículo, haciéndolo pasar por cosas muy desagradables; ó bien aburrirlo sobándolo de muy mala manera, etc. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion impersonalmente generalizada de venderse por varas algun género, etc.

VARENDAJE, m. Mar. El conjunto de todas las varengas de una embarcacion.

VARENGA, f. Mar. Primera pieza curva que se atraviesa sobre la quilla, en sentido perpendicular de babor á estribor para formar la cuaderna. = *Varenga maestra*; la que tiene mayor ángulo sobre la cual se construye la cuaderna del mismo nombre. = *Varengas levantadas*; las que empiezan á cerrar el ángulo de sus ramas y siguen á las anteriores hácia proa y hácia popa.

VAREO, m. La accion y el efecto de varear los árboles. || El acto ó el hecho de medir con vara. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo al de la acepcion metafórica del verbo.

VARETA, f. dim. de *vara*. || Palito delgado y cortado á proporcion, de que usan, untándolo con liga, para cazar pájaros. La lista de diferente color que el principal tejido. || fig. Expresion picante con ánimo de herir ó zaherir á alguno; especie de indirecta, pulla, invectiva rebozada ó cosa equivalente; de donde viene la frase: *echar una vareta*; por lo mismo que dirigir á alguno cualquier palabra ofensiva, hiriente, etc. || fras. fam. fig. *Irse de vareta*; tener diarrea, flujo de vientre, despeño, etc. || Cualquiera de los pedazos de madera que se clava al rededor de la cruz de las varas para resguardo de la pieza principal.

VARETEABLE, adj. Que se puede varetear. || Vareable con vareta.

VARETEADOR, RA, s. El que vareteа. Se usa tambien como adjetivo.

VARETEAR, a. Formar listas de varios colores en los tejidos. || Varear con vareta. || Se usa tambien como pronominal.

VARETEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de varetear. = Formacion ó combinacion de varios colores en los tejidos.

VARGA, f. ant. Cuesta, recuesto, monte.

VARIABLE, adj. Susceptible de variacion; que se varía ó puede variarse. || Vario, inconstante, voluble, instable, mudable, etc.

VARIABLEMENTE, adv. de mod. Con variedad, de una manera variable.

VARIACION, f. La accion y el efecto de variar y variarse. || Cambio, mutacion ó mudanza. || — *de la aguja*, Mar. El inconstante movimiento de ella, ó la declinacion del Norte cuando no lo mira derechamente. Tómase comunmente por el ángulo que hace con la linea meridiana, tirada por el centro de su movimiento en la declinacion. Llámase tambien *declinacion*, cuyo fenómeno fué descubierto por Cristóbal Colon en 13 de setiembre de 1492. — *favorable al rumbo*; la que se combina con el abatimiento en sentido contrario, de modo que lo que este aparta la nave hácia un lado del rumbo que se proporciona seguir, aquella lo suple por la igual ó mayor cantidad que los de la aguja se separan de los del mundo hácia el lado opuesto.

VARIADO, DA, adj. Dícese de lo que es de varios colores.

VARIADOR, RA, s. El que varía ó es amigo de variar. Se usa tambien como adjetivo.

VARIADURA, f. vulg. V. VARIACION.

VARIAL, adj. ant. V. VARIO, IA.

VARIAMENTE, adv. de mod. Con variedad, de una manera varia. || Con diferencia ó diversidad, etc.

VARIAMIENTO, m. ant. V. VARIACION.

VARIANTE, adj. Se usa frecuentemente en lo jurídico; v. g. *testigo variante, parte variante, etc.* || f. La variedad ó diferencia de lectura que hay en los ejemplares de una obra, cuando se cotejan unos con otros.

VARIANZA, f. ant. V. VARIACION.

VARIAR, a. Cambiar de dichos ó hechos, alterar las acciones ó expresiones, mudar en los pensamientos, en los juicios, en las obras, palabras ó discursos, no permaneciendo con fijeza en lo que antes se hacia ó se decia. || Portarse ó conducirse con variedad sobre diversos motivos, segun el caso de especial referencia, de marcada alusion. || Disponer, formar ó combinar alguna cosa con otras diversas, para adornarla, hermosearla ó embellecerla, etc. || n. Ser una cosa diferente de otra, ó volverse tal. || Mar. Declinar la aguja del Norte, no mirándolo rectamente, ó hacer ángulo en la linea meridiana. || Se usa tambien como pronominal.

VÁRICE ó **VARIX**, f. Patol. Se da este nombre á la dilatacion parcial y permanente de una vena producida por la acumulacion de sangre en su interior. Toda várice presenta la forma de un tumor ó nudosidad blando, desigual, indolente, lívido ó negruzco, sin pulsacion, que cede fácilmente á la impresion del dedo y vuelve á aparecer luego que cesa la compresion.

VARICELE, f. Patol. Enfermedad caracterizada por una erupcion de pequeñas pústulas diseminadas por toda la superficie del cuerpo, y que presentan alguna semejanza con las viruelas, por lo que y por su poca gravedad se la designa con el nombre de viruelas locas.

VARICOCELE, f. Patol. Pequeño tumor blando, como fluctuante, ó mas bien pastoso, de nudosidades múltiples, que se eleva desde el borde superior del testículo y se extiende hasta el nivel del orificio inferior del canal inguinal, á traves del cual se prolonga á veces hasta las regiones lumbares.

VARICONFALO, m. Patol. Dilatacion varicosa de los vasos del ombligo, cuando en esta parte se ha formado una hernia ó ha habido otra alteracion cualquiera.

VARICO-ESPERMATOCELE, m. Patol. Complicacion del varicocele y del espermatocele.

VARICOSO, SA, adj. Aplícase á lo que tiene ó padece varices. || Que es ó participa de la naturaleza de la várice, ó se parece á ella. || s. y adj. f. Med. Nombre y epíteto particularmente dado á la vena que está en las corvas.

VARIEDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo vario. || Diferencia ó diversidad de algunos objetos ó cosas entre sí. || Particular distincion en el artificio ó colorido de las cosas en órden á algun compuesto. || Inconstancia, instabilidad ó mutabilidad de las cosas. || Volubilidad, versatilidad. || Mudanza ó alteracion en la sustancia de las cosas, ó en su uso, etc. || Por ext. Tendencia á elegir lo vario.

VARIEGACION, f. Variedad de colores.

VARIEGADO, DA, adj. Lo que tiene variedad de colores. || Adornado de varias maneras. || Variado. || Epíteto de muchos animales.

VARIFOLIADO, DA, adj. Con hojas varias ó distintas.

VARILARGUERO, m. fam. El toreador de vara larga.

VARILLA, ITA, f. dim. de *vara*. || Barreta de hierro larga, delgada y cilíndrica, que se usa para colgar las cortinas, etc. || La espiga delgada en algunas máquinas. || Anat. Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada, y se unen por debajo de la barba. || En los abanicos, cualquiera de las tiras de marfil, madera fina, ú otra materia, en que se fija el papel ó la tela, dispuestos de modo que se tienden simétricamente ordenadas ó uniformadas, y se cierran de golpe formando conjunto sin parte que discrepe. || pl. Instrumento formado de cuatro listas de madera, en figura cuadrilonga, donde se ponen los cedazos para cerner. || *Varita de virtudes*; la que suelen usar los titiriteros y prestidigiadores ó jugadores de manos, atribuyéndole milagrosas propiedades y las hábiles operaciones con que artificiosamente engañan á los que las miran embobados y pasmados de semejante industria.

VARILLAJE, m. El conjunto de varillas. Generalmente se usa hablando de abanicos.

VARILLAS, f. pl. Palillos que usan los confiteros para batir á dos manos las yemas.

VARILLAZO, m. Golpe con una varilla.

VARILLERO, RA, adj. Relativo á las varillas. || s. El que las hace ó vende.

VARIO, IA, adj. Diverso, diferente, distinto, otro, etc. || Que tiene ó presenta variedad; compuesto de diversas cosas mezcladas con cierto artificio, colorido, etc. || Inconstante, variable, mudable. || Versátil, voluble, inconsecuente. || Indiferente, indeterminado; indefinido, vago, etc. || pl. Algunos, ciertos, diferentes, etc., refiriéndose á sugetos, objetos ó cosas.

VARIOLADO, DA, adj. Que está picado de viruelas. || s. Individuo que ha pasado las viruelas.

VARIOLAR, adj. Miner. Se aplica á una roca cuyos núcleos son redondos y de diferente color que el resto del mineral. || Conchil. Se aplica á las conchas que presentan ya sean nudosidades blancas y obtusas á manera de pústulas, ya manchas rojas sobre un fondo blanco, que se han comparado á las manchas del sarampion.

VARIOLARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las hipoxíleas ó de la de los hongos. = Género de plantas de la familia de los líquenes.

VARIOLARIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á una variolaria. = *Variolariadas*, f. pl. Tribu ó familia de líquenes, cuyo tipo es el género variolaria.

VARIOLARINA, f. Quím. Materia que parece de naturaleza grasienta, cristalizable, soluble en el alcohol y en el éter, que se ha encontrado en una especie de líquen.

VARIOLINA, f. Miner. Nombre dado á la base de la variolita.

VARIOLITA, f. Miner. Uno de los nombres de la espilita que se encuentra entre los guijarros de las inmediaciones del Duranzo, rio de Provenza.

VARIOLOIDE, adj. Patol. Se aplica á todas las enfermedades que pueden ser producidas por la infeccion variólica.

VARIOSPERMO, MA, adj. Bot. Cuyos granos ó simientes no son todos de un mismo tamaño.

VARLOPA, f. Cepillo grande de carpintero.

VARON, m. Toda criatura racional del sexo masculino. || Todo hombre que ha llegado á la edad varonil, la cual regularmente se entiende desde los 30 á los 40 años, en cuya época comienza á declinar hácia la vejez, si bien todavía se llama edad madura. || El hombre de respeto, autoridad, representacion ú otras prendas análogas. || — *de Dios*; el hombre santo, ó de particular espíritu ó virtud. || — *del timon*, Mar. Cada uno de los pedazos de cabo grueso, cuyos chicotes se hacen firmes con costuras en cuatro argollas, dos que están en él, y otros dos en la popa llana; sirven para asegurar el timon en caso de que le falten los machos ó las hembas, ó que se salga por otro accidente. || *Buen varon*; el hombre juicioso, recto, docto y experimentado; así es frecuente decir: *á juicio de buen varon*. irón. El hombre sencillo, muy crédulo y poco advertido, etc. || *Santo varon*, fig. El hombre naturalmente bueno, pero de cortos alcances, de escasas luces, crédulo en demasía, etc. Tambien se acostumbra usar la misma frase latina, diciendo de alguno que tiene semejantes cualidades: es un *bonus vir*. || refr. *Al buen varon tierras ajenas su patria le son*; el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en paises extranjeros á muy grande distancia de su patria, suele encontrar amigos, conveniencias y bienestar, ó por lo ménos, lo merece así. || Mar. Cada una de las cadenas hechas firmes por un extremo á los lados del timon, y continuadas por el otro con un cabo de proporcionado grueso, que en caso necesario se reciben por las portas de popa de una y otra banda, para gobernar con ellas cuando falta la caña, al mismo tiempo que sirven para mantener amarrado á bordo el timon, si por algun toque ú otra causa se desmontase.

VARONA, f. ant. La mujer varonil.

VARONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *varon*.

VARONÍA, f. La cualidad de descendiente de varon en varon.

VARONIL, adj. Perteneciente ó relativo al varon, propio de él, etc. || Esforzado, denodado, valeroso, enérgico, fuerte, etc.

VARONILMENTE, adv. de mod. De una manera varonil. || Fuertemente, esforzadamente, robustamente, con nervio ó fortaleza, etc.

VARRAQUEAR, a. V. VERRAQUEAR.

VASALLAJE, m. La sujecion, dependencia ó reconocimiento del vasallo á su señor. || El rendimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquiera otro, como tambien de una cosa á otra, etc. || El tributo que se paga en reconocimiento por el vasallo al señor. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo, especialmente hablando de pasiones.

VASALLO, LLA, s. Súbdito de algun soberano ó de cualquier otro gobierno superior é independiente. || En lo antiguo, el que tenia acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. || fig. Cualquiera que está rendido ó reconoce á otro por superior ó tiene dependencia de él, etc. = El que es esclavo ó siervo de sus pasiones, de sus vicios, etc.

VASAR, m. El poyo ó poyos de yeso ú otra materia, que sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otros departamentos ó dependencias análogas, sirve para poner en él diferentes piezas, como vasos, platos, etc.

VASAZO, m. Golpe dado con un vaso.

VASCO, CA, adj. V. VASCONGADO, DA.

VASCONGADO, DA, s. El natural de alguna de las provincias de Alava y Guipúzcoa ó del señorío de Vizcaya. || adj. Perteneciente al país que comprende estas tres provincias ó á sus naturales. Antiguamente díjose *cantábrico*.

VASCÓNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los Vascones, propio ó peculiar de ellos, que les es genial ó característico. Aplícase tambien al pais vasco.

VASCUENCE, m. La lengua, el idioma ó el dialéctico vascongado. || fig. Lo que está ó aparece tan confuso y oscuro, que resulta ininteligible ó punto ménos, sin duda por alusion á lo muy difícil que es, para el que no lo sabe, comprender una sola palabra del idioma vascongado.

VASCULAR, adj. Anat. Que es relativo á los vasos, y especialmente á los vasos sanguíneos. = *Sistema vascular*; el conjunto de los vasos sanguíneos. = *Tejido vascular*; tejido membranoso compuesto de cierto número de vasos ó tubos continuos.

VASCULARIDAD, f. Anat. Estado, disposicion de los vasos del cuerpo humano.

VASCULIFORME, adj. De forma vascular.

VASCULOSO, SA, adj. Anat. V. VASCULAR. || Bot. Que tiene la forma de un vaso pequeño.

VASERA, f. V. VASAR. || La caja ó funda donde se guardan los vasos.

VASERO, RA, adj. Concerniente á los vasos. || m. El que los vende ó fabrica.

VASICO, m. dim. de *vaso*.

VASIJA, f. Cualquier vaso propio para echar, contener, guardar ó conservar sustancias líquidas, caldosas, etc. || El conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. || refr. *A la vasija nueva dúrale el resabio de lo que se echó en ella*; prescindiendo del sentido literal ó recto por notorio, significa en el figurado que los vicios y malos hábitos ó pícaras costumbres contraidas en la primera edad suelen durar, al ménos parcialmente, durante todo el resto de la vida, por mas que se haga para perderlas ó despojarse de ellas.

VASIJICA, ILLA, ITA, f. d. de *vasija*.

VASILLA, f. ant. V. VASIJA.

VASILLO, ITO, m. dim. de *vaso*. || Cada una de las celdillas del panal en que las abejas fabrican la miel. Tambien se toma por el mismo panal, especialmente en algunas provincias.

VASO, m. Cualquier pieza cóncava de varias materias, como plata, oro, vidrio, barro, etc., dispuesta para recoger y contener en sí alguna cosa, especialmente líquida. Comunmente significa los que sirven para beber, y suelen tomar el nombre del líquido que contienen; como un vaso de agua, de vino, de cerveza, etc. || El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion. || La capacidad, vacío y buque de alguna cosa dispuesta ó apta para contener y recibir otra en sí; como el vaso de la caldera ó de la colmena. || Astron. Constelacion celeste, una de las diez y seis que llaman australes. || En las bestias caballares, el casco del pié ó mano. || La vasija en que se echan los excrementos mayores. || Anat. y Med. La vena y arteria y otros miembros internos en que se contienen los humores. || Arq. Obra de escultura, exenta y hueca, la cual se coloca sobre un zócalo, pedestal ó peana para decorar los edificios, jardines, etc. || — *de eleccion*; el sugeto especialmente escogido de Dios para algun ministerio singular; y por antonomasia, se entiende el apóstol san Pablo. — *de reencuentro*, Quím. Vaso para las circulaciones compuesto de dos matrices encontrados, incluidos el uno en el otro; y tambien se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. — *excretorio*; el bacin.

VASTACION, f. ant. Destruccion ó desolacion. V. DEVASTACION.

VÁSTAGO, m. El renuevo ó ramo tierno que brota del árbol ó planta. Se usa tambien en el sentido figurado, por el descendiente de alguna familia, etc.

VASTEDAD, f. Dilatacion, extension, anchura ó grandeza de alguna cosa; cualidad constitutiva de lo vasto.

VASTIR, a. ant. Trabar, emprender.

VASTO, TA, adj. Muy dilatado, muy extendido; muy considerable, muy grande, etc. Se usa tambien bastante en el sentido metafórico; v. *g. vasto saber, vastos ó vastísimos conocimientos.*

VATE, m. Poét. El adivino y el poeta; el trovador, el númen inspirado, etc.

VATIANO, NA, adj. ant. Ducho, experimentado.

VATICINABLE, adj. Que se puede vaticinar.

VATICINACION, f. VATICINAMIENTO.

VATICINADOR, RA, s. El que vaticina. Se usa tambien como adjetivo.

VATICINAMIENTO, m. La accion y el efecto de vaticinar.

VATICINAR, a. Profetizar, pronosticar, adivinar, presagiar, predecir.

VATICINATIVO, VA, adj. Que incluye vaticinio ó sirve para vaticinar.

VATICINIO, m. El hecho de vaticinar. || Prediccion, adivinacion ó pronostico acerca de lo futuro; especie de profecía.

VATICO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las gutíferas.

VATÍDICO, CA, adj. Poét. Aplícase al que adivina, pronostica, profetiza ó predice lo futuro. || Perteneciente, tocante ó relativo á profecía, pronóstico ó adivinacion. || Propio del vate, concerniente á él.

VAYA, f. fam. Burla, brega, zumba, mofa que se hace de alguno, chasco que se le da, broma ó chanza que se gasta ó se usa con él, etc. || Especie de interjeccion sobre concepto vario. V. IR. || loc. fam. *Dar vaya*; burlarse de alguno. Chancearse ó divertirse á costa del prójimo, con bromas ligeras ó pesadas, etc.

VAYUNCA, f. Germ. La taberna.

VEADAR, m. Mes del año judaico.

VECERA, f. El hato de puercos y otros ganados que van á la vez, como lo prueba el refran: *¿qué espejo hará la fuente do la vecera se mete?*

VECERÍA, f. La manada de ganado, por lo comun porcuno, perteneciente á un vecindario.

VECERO, RA, adj. Dícese del que tiene que ejercer por vez ó turno algun ejercicio ó carga concejil, etc. Sustantívase á menudo.|| Extiéndese á los árboles y plantas que en un año dan mucho fruto, y poco ó nada en otro. || ant. V. PARROQUIANO, por el que acostumbra comprar en cierta y determinada tienda lo que necesita.

VECERRA, f. Bot. Género de plantas, parecido á la pimpinela, cuya flor es roja. Segun Dioscórides, esta planta hermosea á quien se frota con ella.

VECINAL, adj. Perteneciente ó relativo al vecindario, á los vecinos de alguna poblacion, etc.

VECINALMENTE, adv. de mod. Por vecinos, entre los vecinos, de una manera vecinal.

VECINAMENTE, adv. de mod. Con vecindad; de una manera contigua, próxima, inmediata, cercana.

VECINDAD, f. El conjunto ó número de vecinos de un pueblo, barrio ó casa. || La razon de vecino en un pueblo, por la habitacion ó domicilio en el tiempo determinado por la ley.|| Cercanía ó proximidad de una cosa con otra. Dícese especialmente de las casas ó cuartos de habitacion. || fig. Cercanía ó proximidad en cualquier línea.|| Semejanza, afinidad ó coincidencia en las cosas inmateriales. || fras. *Hacer mala vecindad;* ser molesto ó perjudicial á los vecinos. || fig. Ser nociva ó dañosa una cosa á otra por la inmediacion á ella. || *Media vecindad*, provin. El derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos del pueblo en que no reside, pagando la mitad de las contribuciones que sus vecinos.

VECINDAR, a. ant. V. AVECINDAR. Úsase tambien como pronominal.

VECINDARIO, m. El número de vecinos ó habitantes de cualquier lugar, villa, aldea, etc. || La lista nominal ó matrícula de vecinos que sirve para guia en el reparto de contribuciones.

VECINO, NA, s. y adj. Avecindado, domiciliado con otros en un mismo pueblo, barrio ó casa, pero con habitacion separada é independiente. || El que tiene casa y hogar en un pueblo, aunque no resida en él, pero es un contribuyente para cargos concejiles, repartos municipales, etc., pudiendo tambien optar á cualquier cargo honorífico del pueblo, como alcalde, regidor, etc. || El que ha adquirido vecindad en un pueblo por haber vivido en él el tiempo que determinan las leyes. || fig. Cercano, próximo, contiguo ó inmediato en cualquier línea. Se usa asimismo hablando de las cosas inmateriales. || Semejante, parecido ó coincidente. || refr. *Ara por enjuto ó por mojado, no besarás á tu vecino el rabo*; dícese para dar á entender que el que are, en cualquiera sazon que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino = *El buen vecino hace tener al hombre mal aliño*; úsase para reprender la demasiada confianza de los que atenidos á lo que los otros pueden hacer á su favor, descuidan de las diligencias por sí mismos.|| *Medio vecino*, provin. El que en distinto pueblo de su residencia, pagando la mitad de las contribuciones, puede tener sus ganados en los pastos comunes.|| refr. *Cuando la barba del vecino veas pelar, echa la tuya á remojar*; es decir, que en las calamidades públicas es de esperar el mismo mal que vemos sufrir á otro. En otro sentido equivale á decir que es necesario escarmentar en cabeza ajena. = *El que quiera probar la olla del vecino, ha de quitar la cobertera a la suya*; indica que los favores han de ser recíprocos, anticipándose á hacerlos el que quiera recibirlos; ó lo que es lo mismo: que no debemos esperar que alguno haga por nosotros lo que no hiciéramos por él.

VECTE, m. ant. V. PALANCA.

VECTIGALES, m. pl. ant. Especie de impuestos que se pagaban por las cosas que se trasportaban.

VECORDIA, f. Improbidad, corrupcion del corazon, ó bajeza de ánimo. || Fatuidad ó demencia.

VEDA, f. La accion y el efecto de vedar ó prohibir. || Prohibicion ó interdicto por la ley ó establecimiento de hacer alguna cosa. Dícese particularmente de los lugares adehesados ó acotados de montes, caza, etc. || El espacio de tiempo que media desde que se prohibe hacer alguna cosa hasta que se vuelve á permitir hacerlo de nuevo; como cazar, pescar, etc.

VEDABLE, adj. Que se puede ó se debe vedar.

VEDADO, m. El campo ó sitio acotado ó cerrado por ley ú ordenanza, etc.

VEDADOR, RA, s. El que veda. Se usa tambien como adjetivo.

VEDAMIENTO, m. V. PROHIBICION.

VEDAR, a. Prohibir por ley, decreto, estatuto ó mandato, alguna ó algunas cosas. || Impedir, estorbar, obstaculizar, embarazar, etc. || ant. Privar ó suspender de oficio ó del ejercicio de él. || Se usa tambien como pronominal.

VEDATIVO, VA, adj. Que incluye veda, ó sirve para vedar.

VEDATORIO, IA, adj. V. VEDATIVO.

VEDEGAMBRE, f. V. ELÉBORO

VEDEJA, f. V. GUEDEJA.

VEDEJUDO, DA, adj. V. VEDIJOSO.

VEDIJA, f. La porcion pequeña de lana apretada y apeñuscada. Es vario el uso de escribir esta voz y sus derivados con *B* ó con *V*; el de los doctos prefiere escribirla como aquí se halla. || provin. La bolsa de los testículos. || El pelo enredado en cualquier parte del cuerpo animal. || La mata de pelo enredada y ensortijada que cuesta trabajo el peinarla y desenredarla. || Cualquier cosa parecida al objeto definido en la primera acepcion, por extension familiar figurada. Así se dice: *pesa ménos que una vedija de lana*, hablando de una persona enjuta de carnes ó de poco hueso: *vale ménos que una vedija de lana*; es poco apreciable · *es flojo como una vedija de lana*; el hombre que no tiene corazon, que se abate pronto, que cede al trabajo ó á la fuerza.

VEDIJERO, RA, s. La persona que, en los esquileos, se dedica particularmente á recoger la lana que llaman *caidas* siempre que se esquila el ganado.

VEDIJICA, ILLA, ITA, f. d. de *vedija*.

VEDIJOSO, SA, adj. V. VEDIJUDO, DA.

VEDIJUDO, DA, adj. Dícese del que tiene el pelo enredado ó en vedijas.

VEDIJUELA, f. dim. de *vedija*.

VEDUÑO, m. La calidad, especie ó casta de las vides ó uvas.

VEEDOR, RA, s. El que ve, mira, inspecciona ó registra con curiosidad las acciones de los otros. || m. El que está señalado por oficio en las ciudades y villas para reconocer si son conformes á la ley ú ordenanza las obras de cualquier gremio ú oficinas de bastimentos, etc. || En las casas de los señores, el que asiste con el despensero á la compra de los bastimentos.||En las caballerizas de nuestros reyes, el jefe principal despues del primer caballerizo; el cual tiene á su cargo el ajuste de las provisiones, y que se haga todo lo necesario para que estén corrientes los coches y el ganado.||Mil. ant. V. INSPECTOR. || ant. V. VISITADOR.|| — *de vianda*; empleado de palacio, á cuyo cargo estaba que se sirviese sin el menor desfalco á la mesa lo que se habia ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor ó al de semana. Comunmente se llama *despensero mayor*. || Art. V. SOBRESTANTE. || Mar. Oficial que á las funciones de inspector reunia las de intendente en las galeras.

VEEDURÍA, f. El cargo ú oficio de veedor. || El despacho ú oficina del veedor.

VEGA, f. Parte de tierra ó campo bajo, llano y fértil que se encuentra resguardado de los vientos, y por lo regular con bastante agua en su seno.

VEGETABILIDAD, f. Condicion, cualidad, naturaleza de lo vegetable.

VEGETACION, f. La accion y el efecto de vegetar. || El conjunto mismo de los vegetales; cualquiera de las producciones naturales.

VEGETAL, m. Hist. nat. Sér organizado, viviente, que carece de la facultad de sentir y de la de moverse, que crece por *intus-suscepcion* y se reproduce; se nutre con las sustancias que saca de la tierra y con las que le proporciona la atmósfera. || adj. Epíteto extensivo á todo lo que vegeta.

VEGETALIDAD, f. Didáct. Estado ó naturaleza de una planta, de un vegetal.

VEGETALIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un vegetal.

VEGETAR, n. Germinar, nutrirse, crecer, desarrollarse y aumentarse ó multiplicarse las plantas. Se usa tambien como pronominal.

VEGETATIVO, VA, adj. Dícese de lo que vegeta ó tiene vigor para vegetar.

VEGETATORIO, IA, adj. V. VEGETATIVO.

VEGETO-ANIMAL, adj. Hist. nat. Que participa de la naturaleza de los animales y de la de las plantas.

VEGETO-MINERAL, adj. Hist. nat. Que participa de la naturaleza vegetal y de la naturaleza mineral.

VEGETO-SULFÚRICO, CA, adj. Quím. Se aplica este epíteto al ácido que se produce cuando se hace obrar el ácido sulfúrico sobre el serrin ó sobre el limo.

VEGUER, m. Juez ó alcalde ordinario de un partido ó territorio, en la corona de Aragon.

VEGUERÍA, f. El territorio ó distrito á que se extiende la jurisdiccion del veguer.

VEGUERÍO, m. V. VEGUERÍA.

VEGUERO, m. La persona que cuida alguna vega en que se cultiva el tabaco.

VEGUICA, ILLA, ITA, s. d. de *vega*.

VEHEMENCIA, f. Género de ímpetu ó violencia en el movimiento de algun objeto, de alguna cosa; demasiada actividad, energía, viveza y fuerza en su obrar. || La fuerza, actividad y eficacia de las razones y de la persuasion, etc. || fig. y fam. Fuerza, eficacia ó viveza de algun afecto que mueve con violencia; el fuego, la furia, el arranque, el ímpetu de las pasiones, su desbordamiento, etc.||Virulencia en perorar, en escribir, etc.

VEHEMENTE, adj. Lleno de vehemencia. || Dícese de lo que mueve ó se mueve con ímpetu ó violencia, ú obra con demasiada fuerza y eficacia; activísimo en su hacer, etc. || Viva y eficazmente persuasivo. || fig. y fam. Muy fuerte, muy eficaz, muy intenso, que mueve con ímpetu, furia, violencia; hablando de los afectos del ánimo. || Virulento en su decir, etc.

VEHEMENTEMENTE, adv. de mod. Con vehemencia, de una manera vehemente. || Con toda eficacia, actividad ó fuerza, etc.

VEHICULAR, adj. De vehículo. || Relativo, concerniente al trasporte ó conduccion.

VEHÍCULO, m. Fís. Cualquier cosa que sirve para conducir, trasportar ó llevar otra, ó bien para hacerla pasar con mas facilidad. || fam. irón. Cualquier carruaje extravagante, estrafalario, ridículo, como ciertos coches antiquísimos, especialmente del órden de los *simones*.||Farm. Nombre dado á todo excipiente líquido susceptible de disolver uno ó muchos cuerpos.

VEINTE, adj. num. card. Que contiene dos decenas. Sustantívase por el número representativo de ellas. || V. VIGÉSIMO. || m. El conjunto de los dos guarismos con que se presentan dos decenas; nota ó cifra numeral idéntica á esta: 20, y en números romanos: XX. || V. DIEZ en el juego de bolos.|| mod. adv. fam. *A las veinte*; á deshora, á horas intempestivas, mucho mas tarde de lo regular, etc.

VEINTECUATRÍA, f. ant. V. VEINTICUATRÍA.

VEINTEDOSENO, NA, adj. V. VEINTIDOSENO, NA.

VEINTEN, m. El escudito de oro, del valor de veinte reales.

VEINTENA, f. Cada una de las partes del todo que presenta veinte.||El conjunto ó compuesto de veinte cosas de un mismo género dado; v. g. *una veintena de hombres, de duros, de especies, etc.*

VEINTENAR, m. ant. V. VEINTENA, en su segunda acepcion.

VEINTENARIO, IA, adj. Que tiene veinte años.

VEINTENO, NA, adj. num. ord. ant. V. VIGÉSIMO. || Aplícase al paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos.

VEINTEOCHENO, NA, adj. Aplícase al paño cuya urdimbre se compone ó consta de veinte y ocho centenares de hilos.

VEINTESEISENO, NA, adj. Dícese del paño cuya urdimbre se compone de veinte y seis centenares de hilos.

VEINTICINCO, adj. num. card. Aplícase al número que contiene dos decenas y cinco unidades. Se usa tambien como sustantivo.

VEINTICUATRENO, NA, adj. Que pertenece al número veinte y cuatro ó lo incluye en órden. Regularmente se aplica á una clase de tejidos de paño.

VEINTICUATRÍA, f. El cargo ú oficio de veinticuatro en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía.

VEINTICUATRO, m. Regidor, en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. || adj. num. card. Dícese del número que contiene ó representa dos decenas y cuatro unidades. Se usa tambien como sustantivo.

VEINTIDOS, adj. num. card. Aplícase al número que contiene ó representa dos decenas y dos unidades. Se usa tambien como adjetivo.

VEINTIDOSENO, NA, adj. num. ord ant. Díjose de lo que por órden completa el número veinte y dos. || Se aplica al paño cuya urdimbre conste de veinte y dos centenares de hilos.

VEINTINUEVE, adj. num. card. Califica el número que contiene dos decenas y nueve unidades. Se usa tambien como sustantivo.

VEINTIOCHENO, NA, adj. V. VEINTEOCHENO, NA.

VEINTIOCHO, adj. num. card. Que contiene dos decenas y ocho unidades. Sustantívase por el número que las representa.

VEINTISEIS, adj. num. card. Que contiene dos decenas y seis unidades. Sustantívase por el número representativo de ellas.

VEINTISEISENO, NA, adj. Que pertenece al número veinte y seis y lo incluye en órden. Regularmente se aplica á cierta clase de tejido de paño.

VEINTISIETE, adj. num. ord. Que contiene dos decenas y siete unidades. Sustantívase por el número representativo de ellas.

VEINTITRES, adj. num. card. Que contiene dos decenas y tres unidades. Sustantívase por el número representativo.

VEINTIUN, adj. V. VEINTIUNO, NA. Antepónese siempre al sustantivo.

VEINTIUNA, f. Juego de naipes ó de dados, en que gana el que hace veinte y un puntos, ó se acerca mas á ellos sin pasar.

VEINTIUNO, NA, adj. num. card. Que contiene dos decenas y una unidad. Sustantívase por el número representativo de aquellas.

VEJABLE, adj. Susceptible de vejacion.

VEJACION, f. La accion y el efecto de vejar y vejarse. || El mal trato que se le da á alguno, ó la persecucion con que se le obliga á padecer alguna pena, trabajo, carga, etc. || fras. *Redimir la vejacion*; hacer alguna cosa, padeciendo desfalco ó pérdida en la utilidad, por subvenir urgencia crítica ó necesidad mayor; perder algo para evitar la pérdida de todo.

VEJADOR, RA, s. El que veja. Se usa tambien como adjetivo.

VEJÁMEN, m. Molestia, mal trato, gravámen, etc. || Especie de broma, vaya ó reprension satírica ó festiva que se da á alguno sobre cierto defecto particular ó personal, ó incluido en alguna accion que haya ejecutado. || En los certámenes y funciones literarias, el discurso festivo y satírico en que se hace cargo á los poetas ú otros sugetos concurrentes á la funcion, de algunos defectos personales, ó bien de algunas faltas cometidas en los versos, como ripios, etc.

VEJAMINISTA, m. El sugeto á quien se le encarga el vejámen en los certámenes ó funciones literarias.

VEJANCON, NA, adj. fam. aum. de *viejo, ja*. Sustantívase en ambas terminaciones.

VEJAR, a. Molestar, maltratar, ofender, gravar, perseguir á alguno, hacerle padecer de cualquier modo, etc. || Dar vejámen. || Se usa tambien como pronominal.

VEJARRANCON y **VEJARRON, NA**, adj. V. VEJANCON.

VEJATIVO, VA, adj. Que envuelve ó provoca vejacion.

VEJATORIO, IA, adj. Relativo ó consiguiente á la vejacion.

VEJECITO, ITA, adj. aum. ant. de *viejo*. Usábase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJEDAD, f. ant. V. VEJEZ.

VEJETE, adj. dim. de *viejo*. Dícese del viejo ridículo, y se usa mas comunmente como sustantivo. || m. Género de personaje mímico que hace el papel de viejo ridículo en los dramas, comedias, sainetes, etc.

VEJEZ, f. Una de las cuatro edades del hombre, que generalmente empieza á los sesenta años. En algunas personas comienza esta época mucho ántes, á causa de sus padecimientos físicos ó morales, ó por haber debilitado su temperamento, entregándose á la intemperancia en los devaneos y desórdenes de la vida. || fig. Último estado, situacion extrema, antigüedad y decadencia de las cosas en la carrera ó marcha de su duracion. || Condicion senil, impertinencia propia y característica de la edad de los viejos. || Dicho ó narracion de cosa muy sabida y vulgar; especie añeja, relegada ó relegable por antiquísima, ocurrencia impertinente, etc. || *A la vejez viruelas*; expr. con que se nota al que fuera de ocasion ó tiempo ejecuta ó le sobreviene alguna cosa. Díjose con alusion á que las viruelas regularmente dan á los niños.

VEJIGA, f. Parte del animal, que sirve de receptáculo á la orina: está compuesta de una película delgada y fuerte, en figura de una bolsa. Llámase tambien así la bolsilla que es depósito de la hiel. || La ampolla ó bolsa que se suele elevar en el cútis y llenarse del humor acuoso. || La bolsilla y ampolla que se levanta en cualquier plano || pl. Las viruelas. || — *de perro*. Planta de raices largas nudosas y retorcidas; tiene las ramas rojas de cosa de un pié de largo, algo velludas, y hojas punteadas: el pistilo se eleva en medio de la flor, y viene á ser, caida esta, una baya suave del grueso y color de una cereza, llena de semillas chatas y blanquizcas. || Arq. Hueco que suele quedar en un enlucido. || Pint. Bolsita de tripa en que se conserva y trasporta cada color para preservarlo del aire. || Veter. Enfermedad que sobreviene á las caballerias encima del menudillo, á efectos de un derrame de serosidad que se deposita en varios senos perceptibles exteriormente. = *Vejiga pasada*; es la que se halla en correspondencia con otra que se ha formado en la cara opuesta del mismo remo del animal.

VEJIGATORIO, IA, adj. Med. Aplícase al emplasto ó parche de cantáridas ú otra cosa que se pone para levantar vejigas, con el objeto de extraer viciados ó dañados humores, llamando la atencion del mal influyente hácia la parte excitada; remedio que la experiencia tiene acreditado como de utilidad suma, especialmente tratándose de ciertos casos premiosos y en extremo aflictivos, en que al parecer no es posible pasar por otro punto, siendo importantísimo operar estimulando la superficie cutánea para conseguir los apetecidos efectos debidos á la oportuna excitacion de la epidérmis. Mas comunmente se usa como sustantivo.

VEJIGAZO, m. El golpe que se da con la vejiga llena de aire, que suena mucho y no hace daño.

VEJIGON, m. aum. de *vejiga*.

VEJIGÜELA, f. dim. de *vejiga*.

VEJIGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *vejiga*.

VEJIGUILLA, f. Especie de planta. V. VEJIGA DE PERRO.

VEJIN, m. Bot. Especie de hongo. V. ABUCASTRO.

VEJON, NA, adj. ant. aum. de *viejo, ja*. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

VEJOTE, TA, adj. ant. aum. de *viejo, ja*. Se usa tambien como sustantivo.

VELA, f. La accion y el efecto de velar; la vigilia. || El espacio de tiempo en que se vela. || fig. Cuidado, vigilancia, desvelo solícito en las cosas. || Compuesto de cera, de sebo, de esperma, etc., formado á manera de vara, que tiene en el centro una mecha de algodon ú otra materia semejante, sirviéndole de pábilo, para que encendida arda y dé ó comunique luz. || Mar. Conjunto de varios paños de lona, loneta cotonia ó vitré, unidos á punto por encima, que forma el trapo ó la tela que se enverga á su respectivo palo ó estay con el objeto de que tome viento y dé impulso á la embarcacion. — *cuadra* ó *redonda*; la que es cuadrilonga ó trapecia. — *cangreja*; la que está cortada en figura trapezoide. — *latina*; la triangular. = *Vela de cruz*. V. CUADRA Ó REDONDA. — *de cuchicho*. V. LATINA. — *de abanico*; la que se despliega ó marea metiendo en una gaza, que tiene en el puño alto de la valuma la punta mas delgada de la verga volante ó botavara que la está destinada, y cuyo extremo mas grueso se trinca en el pié del mismo palo, quedando libre el cuarto puño ó lado escota para cazarla. = *Vela al tercio*; tiene la figura trapezoide: una vez envergada se suspende con la driza por el tercio de la longitud de la verga, contando desde el penol correspondiente á la relinga de caida que va á parar al puño de la amura. Se llama tambien *vela tarquina*. = V. BAJEL. = *Buque de buena vela* ó *velero*; el que es andador. Tambien se dice de *mucha vela* en igual sentido. = *Llevar mucha vela*; es lo mismo que *hacer fuerza de vela*. = *Vela alta*: la que es superior ó va sobre las gavias. En sentido contrario se dice *vela baja*. — *tormentosa*; la que hace trabajar ó molesta mucho al buque, palo, etc. — *de agua*; la que suele largarse debajo de la botavara con vientos bonancibles y largos. — *de fortuna*. V. TREO. = *Vela de capa*; la mayor, la gavia, el trinquete, etc., cuando se dispone convenientemente para ir capeando el viento. — *de correr*; el treo ó la trinquetilla, cuando se largan para correr un temporal. = *Vela de lastre ó de lastrar*; la que se tiende desde la borda ó porta al lanchon conductor del lastre para impedir que este caiga al agua. = *Vela burda*; la que se pone en el árbol de la galera. = fras. *Henchir una vela todo su palo y vergas*; llenar toda el area formada entre los cuatro penoles de las dos vergas que la sujetan, estando estas en su lugar correspondiente. = *Dar, hacer marear, largar vela*; es aumentar el número de las que se llevan largas, lo cual es equivalente á *viar vela*; pero *darse, hacerse, ponerse á la vela*, es levar anclas, salir del fondeadero y ponerse á navegar. = *Hacer vela para un punto*; dirigirse á él. = *Meter vela*; quitarla, disminuirla, aferrarla. = *Meter en vela*; aumentarla, dar mas viento al buque. = *¡En buena vela!* con la bolina desahogada, bien llenas las velas. = *Llevar la vela sobre el palo*; ir un falucho de la mala vuelta. = *Aguantar vela*; resistir una embarcacion mas vela de la que exige el viento, y tambien mantenerla larga y sin proporcion á la fuerza del viento. || *Poder con la vela*. V. esta frase, en APAREJO. = *Alzar, levantar velas*. V. IZAR. = *Señorearse con la vela un buque*; es andar desahogado, sin ahocicar. = *Desfogar una vela*; arriarle la escota ó degollarla con el objeto de dar salida al viento que la impulsaba demasiado y evitar una avería. = *Cantar vela*; anunciar la presencia de alguna embarcacion. || mod. adv. *A la vela*; surcando, navegando, en ruta. = *A toca vela*; con viento escaso. || refr. *Mas vale palmo de vela que remo de galera*; es incomparable el esfuerzo del remo al de la vela. = *Cuando la vela azota al palo, malo*; es indicio de calma. = *Vela sobre el perchamiento*; aquella á la que da el viento en facha, y braceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles ó palos. — *encapillada*; aquella que el viento arroja sobre la verga ó estay. || Art. *La vela*; el tiempo en que los artesanos tienen que trabajar de noche para completar las *doce horas* estipuladas por la costumbre, particularmente los jornaleros. || Equit. Se da este nombre á la oreja del caballo cuando el animal la dirige derecha al frente; así se dice: *tiene buena vela*; no es cacho, es de sentido é indica viveza de genio. Se llama tambien así la elevacion ó accion de poner levantadas y derechas las orejas el caballo, mula y otros animales cuando caminan con viveza ó perciben algo que les sobresalta. || La asistencia devota que se suele tener por órden, horas ó turno delante del Santísimo Sacramento. Extiéndese, por analogía, á cualquier trabajo que se hace á semejantes horas. || V. ROMERÍA; porque en ellas, especialmente en lo antiguo, se velaba en devota oracion por la noche. || provin. V. TOLDO. || ant. La centinela ó guardia que se componia por las noches en las plazas, en los campamentos de los ejércitos, etc. || mod. adv. *A la vela*; con la prevencion ó disposicion necesaria para algun fin; y así se dice: poner *á la vela*, estar *á la vela*. fig. Marchándose ó ausentándose. = *En vela*; sin dormir, con falta, ausencia ó privacion de sueño; velando. = *A vela y remo*; con presteza y rapidez ó velocidad, con toda diligencia; esforzándose, echando el resto, etc. = *A vela y pregon*; en pública subasta, con los pregones correspondientes, y miéntras dura la vela ó velas que están encendidas hasta que se concluye el remate. = *A velas llenas, tendidas* ó *desplegadas*. Dícese significando que va, camina, marcha ó navega el buque con gran viento. fig. Absolutamente, enteramente, con toda diligencia, esfuerzo é instancia para la ejecucion de alguna cosa. = *A toda vela, á todas velas*; á velas llenas, tendidas ó desplegadas. = *Alzar velas*; aparejarse, prepararse ó disponerse para navegar. fig. y fam. Salirse alguno de repente, ó desaparecerse de algun lugar llevándose todos sus efectos ó bienes. = fras. fam. *A mucho viento poca vela*; indica que en las ocasiones difíciles es necesaria precaucion para contemporizarlas. Tambien indica que debemos dar poca importancia á los dichos de una persona exageradora. = vulg. *Ser un D... á la vela*; ser una persona de poca importancia, de ninguna consecuencia, de poco valer. = *Levantar, izar velas*; es sinónimo de *levantar el campo*, los reales, etc. = *Recoger velas*; hacerse el pequeño, achicarse, tomar un aire de reserva, de precaucion, cuando se conoce el perjuicio que pudiera ocasionarse obrando diferentemente. Conducirse con discrecion y reserva, como quien está muy sobre sí. Tambien se entiende por dar ó poner fin á alguna tarea, labor, ocupacion, etc. = *Largar las velas*; hacerse á la vela. Partir ó marchar, irse, ausentarse, desaparecer voluntariamente ó por precision. = *Levantar velas*, fig. Salir alguno, apartarse ó alejarse del sitio que ántes ocupaba. = *Tender velas* ó *tender las velas*; aprovecharse del viento próspero ó favorable en la navegacion. || fig. Saber explotar el tiempo, sacar partido de la coyuntura, utilizarse de la ocasion á propósito, que se ofrece ó se presenta para algun intento, etc. Aspirar á conseguir en alas de la fortuna algun objeto difícil, lejano, etc. = *Hacer á la vela*; hacerse á la vela. || fras. fam. *Correrse la vela*; derretirse de mala manera ó con exceso, formando canal la cera ó sebo, etc., á impulso del aire, por torcerse el pábilo ó por otro motivo. Hay otras frases análogas, que no requieren especial mencion porque se deducen de las acepciones precedentes, y son tan fáciles que se traducen á sí mismas. = *Ir derecho como una vela*; sin torcerse; en línea recta; muy espetado, etc., segun las circunstancias.

VELABLE, adj. Que se puede ó se debe velar.

VELACION, f. La accion y el efecto de velar y velarse. || Ocultacion. || pl. Las bendiciones nupciales que previene y manda la Iglesia hayan de recibir á su tiempo los desposados || fras. *Abrirse las velaciones*; volver el tiempo en que la Iglesia permite que se velen los desposados. = *Cerrarse las velaciones*; suspender la Iglesia las velaciones en los matrimonios, durante ciertas épocas ó determinados tiempos del año.

VELACHERO, m. Mar. Barco pequeño de cabotaje con dos palos; el uno á proa con aparejo de polacra, el otro en el centro con vela latina; y en la popa lleva un batículo.

VELACHO, m. Mar. V. GAVIA. Verga en que se enverga dicha vela y tambien el mastelero en que se izan. La vela del mastelero de proa.

VELADA, f. provin. V. VELACION, en sus dos primeras acepciones. || Concurrencia nocturna á alguna plaza ó paseo público iluminado con motivo de alguna festividad. || Especie de tertulia ó reunion, particularmente en el invierno donde se discurre ó se lee, oyendo todos á uno, hablando ó leyendo cada cual á su vez; el conjunto de las historias, narrativas, cuentos ó consejas con que se pasa el tiempo en dicha reunion ó tertulia; la materia de que se trata cada noche, y la noche misma, ó las horas de ella invertidas en tan honesta y agradable diversion.

VELADO, m. El marido.

VELADOR, RA, s. El que vela. || El que vigilante, asiduo y con ávida solicitud cuida de alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo. || m. Especie de mesita circular ó redonda, en que se pone la luz para alumbrar á las personas que trabajan ó leen de noche. El mismo nombre se da á un candelero, regularmente de madera, que se usa con dicho objeto.

VELAJE, m. El conjunto de velas de las embarcaciones, el de las escuadras ó armadas.

VELÁMEN, m. Mar. Se designa bajo este nombre el conjunto de velas de un buque, el parcial que se halla envergado y el que se lleva mareado. = Úsase de los verbos envergar, largar, orear, recoger, aferrar el velámen.

VELAMIENTO, m. V. VELACION, en sus dos primeras acepciones.

VELAMINARIO, IA, adj. Didáct. Que se arrolla sobre sí mismo á manera de velo. || Bot. Epíteto que se aplica á la dehiscencia de las anteras cuando una de las paredes de las celdillas se desprende arrollándose de la base al vértice, donde permanece.

VELANEDO, m. Bot. Especie de encina cuya bellota, que es muy gruesa, se usa por los tintoreros en sustitucion de la nuez de agallas.

VELAR, a. Cubrir con velo ó cosa análoga en efectos; ocultar, tapar. Se usa tambien en sentido metafórico, singularmente sobre motivos poéticos. || Hacer centinela ó guardia vigilante por la noche; custodiar algo dado, sin dormir á consecuencia, como no sea alternando con otro ú otros, etc. || Dar las bendiciones nupciales á los desposados, segun previene la Iglesia. Se usa tambien como pronominal, especialmente sobre la tercera acepcion del activo, esto es, por recibir los desposados las bendiciones nupciales, segun previene la Iglesia. || Asistir de noche á los enfermos ó difuntos. || n. Estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño, etc. || fig. Observar atentamente alguna cosa. = Cuidar solícitamente de algo dado; vigilarlo con desvelada asiduidad, etc. || Asistir por horas ó turnos delante del Santísimo Sacramento, cuando está manifiesto ó en el monumento. || Continuar las tareas por tiempo determinado durante algunas horas de la noche. || Mar. Sobresalir ó manifestarse sobre la superficie del agua algun escollo, peñasco ú otro objeto peligroso á los navegantes. Hablando del viento es continuar soplando por la noche el mismo que ha reinado por el dia. Y si se trata de algun agua abierta en el buque, es decir que permanece viva ó corriente.

VELAR, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, de la familia de las crucíferas.

VELARIO, m. Oficial de los antiguos emperadores romanos. Era una especie de hujier de cámara que asistia junto á las cortinas del aposento que ocupaba el príncipe.

VELARTE, m. Paño de capas infurtido, de color de ala de cuervo. Lo hay de primera y segunda clase: el de la primera por lo comun se llama veinticuatreno de capas, y el de la segunda veintidoseno de capas.

VELATORIO, IA, adj. Concerniente ó relativo á las velaciones de los desposados. || Que vela ó cubre.

VELATURA, f. Efecto y modo de velar.

VELEIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo veleidoso. || Voluntad ineficaz, propósito ó deseo vano, inútil, etc. || fig. Inconstancia, ligereza, volubilidad, mutabilidad censurable ó reprensible en los juicios, dictámenes ó determinaciones, etc.

VELEIDOSAMENTE, adv. de mod. Con veleidad, de una manera veleidosa.

VELEIDOSIDAD, f. V. VELEIDAD.

VELEIDOSO, SA, adj. Versátil, voluble, vario, inconstante, inconsecuente, voltario, mudable, ligero, etc.

VELEJAR, n. Usar ó valerse de las velas en la navegacion.

VELEJEAR, a. Mar. Poner la embarcacion á la vela, y tambien hacer uso de las velas, dar, marear ó largar vela. || ant. Proveer á un buque de su correspondiente velámen. || fras. *Ir velejeado*; puesto á la vela, en derrota y con el aparejo conveniente.

VELELLA, f. Arácn. Género de animales radiarios, de la clase de los aracnodermarios, y muy parecido á las medusas.

VELELLIDO, DA, adj. Arácn. Que se parece á una velella. = *Velellidas*, f. pl. Familia de zoófitos, cuyo tipo es el género velella.

VELEÑO, m. Bot. Género de plantas cuyas dos especies (el veleño blanco y el veleño negro) son narcóticas y antiespasmódicas, y entran en una multitud de composiciones farmacéuticas, especialmente el veleño negro.

VELERÍA, f. La tienda donde se venden velas, especialmente las que son de sebo, pues aquella en que son de cera se llama cerería. || Mar. Arte de hacer velas para los buques. || Taller, obrador donde se trabaja en lo concerniente á las velas de las embarcaciones.

VÉLERO, RA, adj. Epíteto dado al buque muy andador á la vela. || fam. Dícese de la persona que va ó es aficionada á velas y romerías. || m. El que por oficio hace ó vende velas, especialmente las de sebo. || Mar. El que tiene por oficio hacer velas para los buques.

VELESA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas polipétalas, de la familia de las cariofíleas. = Planta de la pentandria monoginia de Linneo, cuya raíz mascada es un irritante que suele calmar la odontalgia, y de aquí ha tomado el nombre de dentelaria. Tambien tiene el nombre de *yerba del cáncer*, porque sus hojas se usaron para curar los callos y el cáncer.

VELETA, f. Especie de banderilla férrea ó metálica que se coloca en las agujas de las torres, en la cúspide, pináculo ó punto culminante y extremo de los dombos, cúpulas, cimas de campanarios, etc., para que hiriendo en ella el viento, la mueva sobre su eje y señale el que corre, ó la parte de donde sopla y viene. Suele tener la forma de una flecha, si bien hay muchas figurando gallos y otros animales, como tambien fantásticos y caprichosos objetos. || fig. La persona muy inconstante, fácil, voluble, variable, mudable, que no tiene carácter ni solidez de juicio, ni fijeza, ni cosa que lo valga. || Pesc. Es una boya de corcho que se pone en las cañas con una plumita que sirve para indicar el fondo y cuando pica el pez.

VELETE, m. Velo delgado. Tómase especialmente por el que usan las mujeres para su tocado en algunos países.

VELEYA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, monopétalas, de la familia de las godonoviadas.

VELIA, f. Entom. Género de insectos hemípteros parecido á los hidrómetros, de los que solo se diferencia por la cortedad de sus piernas.

VELICACION, f. Med. La accion y el efecto de velicar. = Mordicacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo.

VELICAR, a. Med. Mordicar, picar, punzar los humores en alguna parte del cuerpo.

VELICO, ILLO, ITO, m. dim. de *velo*. || Tela sutilísima, delgadísima, tenuísima, finísima y muy rala, que se suele tejer con algunas flores de hilo de plata.

VELICO, adj. m. Mar. Se llama al punto de encuentro de la direccion de los esfuerzos del velámen con la de las resistencias de la proa en una misma vertical.

VELÍFERO, RA, adj. Didáct. Que lleva un velo ó velos. || Ictiol. Epíteto que se aplica á un pez cuyas aletas por su magnitud se asemejan á velas.

VELIFICIO, m. El arte de hacer velas. || El local en que se hacen.

VELILLA, ITA, f. dim. de *vela*.

VELITES, m. pl. Antig. rom. Nombre dado á los soldados que componian una de las legiones romanas.

VELMEZ, m. ant. Vestidura que se ponia debajo de la loriga. || ant. fig. Defensa, excusa.

VELO, m. Especie de mantilla que usan las mujeres, para cubrir la cabeza y algunas veces el rostro. || Voz extensiva á todo género de cortina ó tela que cubre algun objeto, alguna cosa. Úsase para ocultar ó velar lo que no se quiere que esté comunmente, sea por respeto y veneracion, sea por otro motivo. || Nombre particularmente dado á la especie de toca ó pedazo de tela negra y bendita, que se pone á las religiosas en el acto de consumar los eternos votos de su profesion, esto es, al tiempo de recibirse profesas; y es de aquel color para diferenciarlas de las novicias y legas, que lo gastan blanco, cual si ostentaran la libertad de una conciencia no todavía empeñada y encadenada para siempre. || Banda de tafetan ó gasa blanca, como de media vara de ancho y tres de largo, que en la misa de velaciones se pone á los desposados, por símbolo, señal ó emblema de la union que han contraido. || La fiesta ó funcion que se hace para dar la profesion á alguna monja. || fig. Cualquier cosa, especialmente oscura, que estorba la vista de otra. || Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento expreso de otra. || Todo lo que sirve para encubrir, ocultar ó velar; por extension familiar metafórica. || fig. Cualquier pretexto, disimulo, efugio, apariencia, excusa ó razon especiosa con que se pretende ocultar la verdad, oscurecerla ó desfigurarla, desnaturalizarla, etc. || La confusion ú oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente ú ocasiona y engendra duda, etc. || fras. fig. *Correr el velo*; manifestar, poner en evidencia, descubrir alguna cosa que estaba oculta ó aparecia confusa y oscura, etc., segun el caso de referencia especial. = *Correr el velo ó la cortina*; tenderlos cuando están recogidos; recogerlos cuando están tendidos ó echados. fig. Patentizar manifestar, sacar á luz ó descubrir alguna cosa oculta; y al contrario, callarla, pasarla por alto, procurar encubrirla cuando se ha descubierto, etc. Esta frase, como fácilmente se comprende, tiene dos sentidos opuestos, y ambos de uso familiar y del estilo culto. = *Tomar el velo*; entrar á ser monja, consagrarse al claustro como esposa de Jesucristo. = *Tender un velo sobre algo*; hacer por olvidarlo ó porque se olvide, se omita, se pase en silencio, no se torne á mentar, etc. Disimularlo, encubrirlo. || Anat. Nombre que se ha dado á diferentes partes del cuerpo humano, que tienen la forma de un velo. = *Velo del paladar*; tabique movible, blando y ancho, atado á la extremidad posterior de la bóveda del paladar, y que separa la boca de la laringe. = *Velo medular superior*; nombre dado por Reil á la válvula de Vieusseux. = *Velo medular inferior*; nombre dado por Reil al vendalete medular que hace comunicar el cerebelo con la médula espinal. || Pesc. V. BALANZA.

VELOCIDAD, f. Cualidad de lo veloz. || Ligereza, rapidez, prontitud del movimiento. || Presteza, agilidad, expedicion en aprender ó ejecutar alguna cosa, etc.

VELON, m. Especie de candelero para las luces alimentadas con aceite. Es por lo comun una como vasija de metal con varios mecheros, colocada sobre un pié, tubo, varilla ó cosa semejante. Fabrícase de varias formas ó figuras, como tambien de varias magnitudes ó tamaños. || Mar. V. HACHOTE.

VELONAZO, m. Golpe con un velon.

VELONERÍA, f. Conjunto de velones. || Tienda, comercio de ellos.

VELONERA, f. Repisa de madera ú otra materia, en que se coloca el velon y cualquiera otra luz, como sobre un sustentáculo. || La mujer del velonero ó la que vende velones.

VELONERO, m. El que hace ó vende velones.

VELORIO, m. prov. Méj. y Cub. La reunion de personas que velan á un difunto. || prov. Méj. Velacion.

VELORTO, m. ant. Cierto juego de hombres.

VELOSIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las bromeliáceas.

VELOZ, adj. Rápido, ligero, acelerado, pronto en el movimiento, etc. || Ágil, listo, expedito en lo que se dispone, se discurre ó se efectúa.

VELOZMENTE, adv. de mod. Con velocidad, de una manera veloz.

VELTA, f. Com. Medida de cosas líquidas de que se sirven en Holanda, y hace como unas seis pintas. || Especie de vara pitométrica.

VELTIMIA, f. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de flores incompletas, de la familia de las asfodéleas.

VELUERTO, m. ant. Soga, cordel.

VELLA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas, regulares, de la familia de las cruciferas.

VELLADO, DA, adj. ant. Puesto encima.

VELLADAS, f. pl. Bot. Familia de plantas crucíferas, cuyo tipo es el género vella.

VELLEGUIN, m. ant. V. PORQUERON.

VELLERA, f. La mujer que afeita ó quita el vello á otras.

VELLERIFES, m. pl. Germ. Criados de justicia, alguaciles.

VELLIDA, f. Germ. La frazada.

VELLIDO, m. Germ. El terciopelo.

VELLO, m. Especie de pelo que sale mas corto que el de la cabeza y de la barba, en algunas partes del cuerpo humano. || La pelusilla de que están cubiertas algunas frutas, plantas, etc.

VELLOCINO, m. Especialmente se aplica al vellocino de oro de la fábula, conquistado por Jason, jefe de los argonautas, con ayuda de Medea; y al de Gedeon, célebre en la sagrada Escritura. || ant. El vellon de la lana separado de la piel.

VELLON, m. Toda la lana de un carnero ú oveja, que esquilada sale junta ó incorporada; y tambien se toma por la misma piel con lana. || La moneda de cobre. || La vedija ó guedeja de lana. || *Un real de vellon*; es la mitad del real de plata, pues compone ocho cuartos y medio ó sean 34 maravedis.

VELLONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *vellon*.

VELLONERO, m. El que en los esquileos tiene el cuidado de recoger los vellones, y llevarlos á la pila.

VELLORA, f. prov. And. La mota ó granillo que se le saca al tejido de lana.

VELLORÍ, m. Paño entrefino de color pardo ceniciento ó de lana sin teñir.

VELLORIN, m. V. VELLORÍ.

VELLORITA, f. Bot. Género de plantas primuláceas, cuya especie tipo es una yerba perenne, de flor hermosa, que se cultiva en los jardines y florece por primavera. Tiene las hojas largas, anchas, ásperas al tacto, rugosas, rastreras y lampiñas. De entre ellas brotan muchos tallos, ó mas bien cabillos, que sostienen parasolillos de flores amarillas, olorosas, formadas cada una de un tallo, que remata en cinco segmentos escotados.

VELLOSIDAD, f. Abundancia de vello; cualidad de lo velloso.

VELLOSILLA, f. Bot. Género de plantas herbáceas: yerba medicinal que de la raíz delgada produce muchos vástagos endebles, vellosos, nudosos y rastreros. Las hojas son aovadas, cubiertas de pelos largos, por encima verdes, por debajo venosas y blanquecinas. Las flores son amarillas, y las simientes pequeñas, negras, de figura de cuña, y cubiertas de pelusa. Algunos la denominan pelusilla, quizá de su nombre científico *pilosella*.

VELLOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de vello; abundante de él. || Que es ó participa de la naturaleza del vello ó se parece á él, como la pelusilla de ciertas cosas, especialmente tratándose de producciones vegetales. || f. Germ. La bernia, vestidura de marinero, y tambien el carnero. = La frazada.

VELLUDO, DA, adj. Muy poblado ó abundante de vello, que tiene mucho vello ó cosa semejante. || Que está cubierto de vello. || Bot. Se aplica á las partes cubiertas de pelos suaves en mayor ó menor número. || m. La felpa ó el terciopelo.

VELLUTERO, m. provin. El que trabaja en seda, especialmente en felpa.

VENA, f. Anat. Nombre que se da á unos conductos membranosos destinados á volver al corazon la sangre distribuida por las arterias á todas las partes del cuerpo. Las venas son cilíndricas, sus paredes no son tan gruesas como las de las arterias, pero están compuestas lo mismo que estos vasos de tres túnicas. || Cualquiera ramificacion metálica, esto es, el ramo de los metales que se crian en lo interior del cuerpo de la tierra; y la misma masa térrea sacada ya de la misma. || La fibra ó fibras por donde las plantas chupan el alimento de la tierra, el jugo ó savia que las nutre, desarrolla, conserva y multiplica. || La diversa calidad ó color de la tierra ó piedra que se encuentra al ir cavando la una, cortando la otra en las canteras. || El conducto por donde circula el agua en las entrañas de la tierra. || fig. El númen poético, la facilidad de hacer ó componer versos; y en un sentido mas metafórico se toma tambien por la misma composicion poética. || Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas, esparcidas por ellas, y extendiéndose por ramificaciones formadas al modo de las venas del cuerpo. || Cualquier cosa parecida á una vena del cuerpo animal, por extension familiar figurada. || —*basílica*. Una de las venas del brazo. — *cava*. V. CAVA. — *porta*; vena gruesa cuyo tronco está entre las eminencias de la superficie interior del hígado. — *de loco*, fig. La cualidad del genio inconstante y voltario; el defecto de las personas venáticas. || fras. fig. *Coger ó hallar á otro de vena*; hallarlo en disposicion favorable y propicia para conseguir de él lo que se pretende. = *Estar de vena*; estar de humor, tener ocurrencias felices. = *Darle á alguno la vena*; excitársele ú ocurrírsele alguna especie que le inquiete, alborote ó mueva á ejecutar alguna resolucion impensada, poco cuerda, etc. = *Dar en la vena ó hallar la vena*; encontrar, excogitar ó descubrir algun medio útil, hasta entónces ignorado, para conseguir con facilidad lo que se desea. Dar en el *quid*, en el *item*, en el punto de alguna dificultad. = *Acostarse la vena del metal*. Significa entre mineros, inclinarse la vena metálica á otra parte del paraje en que estaba marcada, ó estacada. || Cir. *Descabezarse una vena*; romperse de pronto, sea por sí misma, sea por haber recibido algun golpe, de lo cual resulta perderse mucha sangre. = *Picar la vena*. V. SANGRAR. fig. Ocurrir con fecundidad y afluencia las especies á los poetas; sentirse en disposicion de versificar improvisando, etc. = *Dar la sangre de sus venas*, fig. Dícese ponderando el intenso fervor y la vehemencia con que se desea alguna cosa, con que se socorre ó desea ayudar á alguno en su desgracia; ó bien manifestando el grande, fino, entrañable y acendrado amor, que mueve á hacer estraordinarios esfuerzos, como el de dar la vida en obsequio de persona ó cosa. Hay alguna que otra frase parecida á las anteriores, y cuya explicacion seria de todo punto innecesaria ó redundante.

VENABLADA, f. ant. Herida ó golpe dado con venablo.

VENABLO, m. Especie de dardo ó lanza arrojadiza. || fras. fig. *Echar venablos*; prorumpir en expresiones de cólera y enojo.

VENACION, f. ant. La caza ó la accion de cazar.

VENADERO, m. El sitio ó paraje en que los venados tienen su querencia ó acogida.

VENADICO, ILLO, ITO, m. dim. de *venado*.

VENADO, m. Nombre que dan los cazadores al ciervo y mas comunmente al gamo. || ant. Res de caza mayor. Aplícase particularmente al oso, al jabalí y al ciervo.

VENADOR, s. ant. V. CAZADOR.

VENAJE, m. El manantial ó caudal del rio.

VENAL, adj. Perteneciente ó relativo á las venas. || Vendible ó expuesto á la venta. || fig. Sobornable, corruptible. Dícese del sugeto que se deja seducir con promesas, dádivas ó dinero.

VENALIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo venal. || Propension ó tendencia al soborno. || Corrupcion moral del sugeto que se vende. || La aptitud de ser vendido algun objeto, alguna cosa. || El vicio del cohecho con dinero ó por dinero.

VENANA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas polipétalas.

VENAS, f. pl. Arq. Listas diversas y de varios colores que se observan en las piedras y maderas, y tienen alguna semejanza con las venas de un cuerpo animado.

VENÁTICAMENTE, adv. de mod. Con vena de loco, de una manera venática.

VENATICIO, IA, adj. De la caza.

VENÁTICO, CA, adj. Epíteto aplicado al que tiene vena de loco, ó ideas y especies extravagantes, rarísimas, etc.

VENATORIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo á la caza, propio de ella y de sus aficionados.

VENATRIZ, f. V. CAZADORA.

VENCEDOR, RA, s. El que vence. Se usa tambien como adjetivo.

VENCEJO, m. Especie de lazo ó ligadura con que se ata alguna cosa, particu-

larmente los haces de las mieses. || Ave del género de las golondrinas, algo mayor que esta, de color enteramente negro, con el cuello blanco y los pies tan cortos, que si cae á tierra baja ó llana, necesita buscar rastreramente algun cerrillo para tomar vuelo. Comunmente vive debajo de los tejados. || Germ. La pretina.

VENCER, a. Rendir, humillar, desarmar, someter ó sujetar al enemigo, etc. || Rendir á uno aquellas cosas á cuya fuerza é influencia dificilmente resiste nuestra flaca naturaleza. Úsase en lo físico y en lo moral; v. g. *vencer á uno el sueño, el dolor, la pena, el mal, la pasion, etc.* || fig. Aventajarse ó salir preferido; exceder en alguna línea en competencia ó comparacion con otros. || Sujetar ó rendir las pasiones y afectos, reduciéndolas á la razon. || Superar las dificultades ó estorbos, obrando contra ellos. || Prevalecer, exceder una cosa sobre otra, aun en las inmateriales. || Persuadir, atraer ó reducir á alguno á su dictámen ó deseos, con razones, persuasiones ú otros medios. || Sufrir, tolerar ó llevar con calma, paciencia, resignacion y constancia algun dolor, pena, trabajo ó calamidad. || Subir, montar ó superar la altura ó aspereza de algun sitio ó camino. || Ladear, torcer, declinar ó inclinar alguna cosa, haciéndola perder la línea recta en que estaba. Se usa tambien en sentido metafórico, y muchas veces como pasivo. || n. Caer, acabarse ó cumplirse el plazo en que deben pagarse algunos frutos ó deudas. || Salir con el intento ó efecto en contienda física ó moral, disputa ó pleito. || Refrenar ó reprimir los ímpetus del genio, natural ó pasion. || refr. *El vencido vencido, y el vencedor perdido.* Aconseja se eviten cuanto se pueda las disputas, pleitos y disensiones por las costas y gastos que traen consigo, aun al que logra su intento. || loc. fig. *A tres ó á las tres va la vencida.* Úsase para aconsejar á alguno que no desista de su intento desde luego; pero que tampoco insista demasiado en él. || *Ir alguno de vencida*; empezará ser vencido. || *Llevar á alguno de vencida*; comenzar á vencerle.

VENCIBLE, adj. Que puede ó debe vencerse.

VENCIDA, f. V. VICTORIA, VENCIMIENTO.

VENCION, f. ant. Vendicion, venta.

VENCIMIENTO, m. El acto ó el efecto de ser vencido. || fig. La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa material. || Fin, término, cumplimiento de plazo, etc.

VENDA, f. Tira, faja, cinta ancha y larga, que sirve para atar ó ligar, cubriendo alguna cosa. || La faja que, rodeada á las sienes de los reyes, les servia de adorno, distintivo y como corona. || ant. provin. V. VENTA.

VENDABLE, adj. Que puede ó debe vendarse.

VENDADOR, RA, s. El que venda. Se usa tambien como adjetivo.

VENDAJE, m. La paga ó retribucion que se da á alguno por el trabajo de vender los géneros que se le encomiendan. || Cir. La ligadura que se hace con vendas.

VENDAR, a. Atar, ligar, amarrar ó cubrir con la venda. || fig. Poner algun obstáculo, impedimento ó estorbo al conocimiento ó á la razon, para que no vea las cosas como son en sí, ó los inconvenientes que se sigan de ellas, sino en tinieblas, con gran oscuridad y confusion. || Se usa tambien como pronominal.

VENDAVAL, m. Mar. Viento Sudoeste, bastante duro, que se experimenta en las costas de España. = Viento del Oeste, reinante en las costas de Cumaná y Caracas hasta Nicaragua en los meses de julio á diciembre. = Nombre que dan en Veracruz á los vientos á la cabeza.

VENDAVALADA, f. Mar. Collado de vendavales. = Viento fuerte, vendaval.

VENDECHA, f. ant. V. VENGANZA. || ant. Castigo.

VENDEITA, f. ant. V. VENGANZA. || ant. Pena, castigo.

VENDAVALAZO, m. aum. de *vendaval.* || Ventarron, temporal de vendaval.

VENDEDERO, RA, s. ant. El que tiene por oficio vender. || Que se puede vender fácilmente.

VENDEDOR, RA, s. El que vende. Se usa tambiem como adjetivo.

VENDEHUMOS, m. La persona que ostenta, se jacta ó supone valimiento, influencia y privanza con algun poderoso, para vender con esto su proteccion y favor á los pretendientes que tienen la desgracia de tropezar con semejantes pedantes.

VENDEZA, f. Venta pública y comun como en feria.

VENDER, n. Ceder, dejar, traspasar ó entregar á otro, mediante el precio convenido, la propiedad de lo que uno posee. || Exponer al público los géneros ó mercaderías, para el que quiera comprarlas, aunque no sean propias del que las vende. || Dícese asimismo de las cosas inmateriales, cuando se ejecutan por motivos de interes, soborno ó cohecho: *vender su honra, vender la justicia, etc.* || fig. Hacer que á alguno le cueste mucho trabajo, diligencia ó fatiga el conseguir alguna cosa. = Faltar á la fe, confianza ó amistad, etc. = Lucrar innoblemente de algun modo en tráfico infame ó cosa por el estilo; v. g. *vender los destinos, etc.* || Proponer y persuadir á alguno con razones aparentes y artificiosas la bondad ó utilidad de algun objeto, de alguna cosa que realmente nada vale ni significa. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones metafóricas que siguen. = Fingirse, jactarse ó vanagloriarse alguno de lo que no es, de las cualidades ó prendas que no tiene, etc. || Ofrecerse á todo riesgo y costa en favor de alguno, aun exponiendo su libertad. || Prostituirse entregándose por dinero, ó de otro modo que envilezca y degrade, etc. || fras. *Vender gato por liebre*; engañar á otro en la calidad de la cosa que se le vende. = *Vender cara alguna cosa*; defenderla y disputarla á todo trance contra el que trata de arrebatarla ó apoderarse de ella. = *Vender cara su vida*; pelear ó batirse hasta perecer, morir matando. = *Venderse caro*, fig. Dejarse ver muy raras veces, especialmente por darse tono é importancia. Permitirse, darse con gran dificultad al trato, comunicacion ó vista del que lo pretende, solicita ó desea. = *Vender al quitar.* Dícese del que se deshace de alguna cosa por venta, pactando la accion de volver á comprarla, cuando se halle en disposicion de ejecutarlo. || expr. fam. *A mi que las vendo.* Úsase previniendo al que quiere engañar á otro, que se le conoce y penetra su intencion, que se tiene mas inteligencia y mas conocimiento del que puede figurarse en la materia escogida por él para persuadir lo que le conviene ó importa. Es locucion tomada de los vendedores, que regularmente saben las cualidades y los defectos de sus géneros, etc.

VENDERACHE, m. ant. Vendedor ó mercader.

VENDIBLE, adj. Que puede venderse ó está expuesto para venderse.

VENDICA, ILLA, ITA, f. d. de *venda.*

VENDICION, f. La accion y el efecto de vender y venderse.

VÉNDIDA, f. ant. Vendicion ó venta.

VENDIDO, DA, adj. Dícese del que se halla en ciertas situaciones críticas ó excepcionales, como se deduce de las frases siguientes. = *Estar como vendido*; estar mortificado en la compañía ó conversacion de personas extrañas y desconocidas; ó bien aislado por ser de contrario parecer al de varios sugetos conocidos, que opinan todos en sentido opuesto al de la persona en cuestion. = *Estar vendido*, fig. Estar expuesto á notorio peligro, á conocido riesgo. Hallarse entre personas capaces de ocasionar algun disgusto; ó que son mucho mas sagaces en la materia de que se trata, etc. Haber hecho traicion á un partido, etc., dejándose sobornar por el oro del contrario.

VENDIMIA, f. El hecho de vendimiar. || La recoleccion y cosecha de la uva y el tiempo en que se hace. || fig. El provecho, utilidad, conveniencia ó fruto abundante que se saca de cualquier cosa. || refr. *Despues de vendimiar, cuévanos.* Úsase denotando que alguna cosa se ha hecho despues de pasada la ocasion en que se necesitaba.

VENDIMIABLE, adj. Que se puede ó se debe vendimiar.

VENDIMIADOR, RA, s. El que vendimia. Se usa tambien como adjetivo.

VENDIMIAR, a. Recoger, cortar ó quitar de las viñas las uvas, cuando están en sazon. || fig. Disfrutar ó aprovecharse de alguna cosa, especialmente con injusticia. || Matar ó quitar la vida. || Se usa tambien como pronominal.

VENDIMIARIO, m. El primer mes del calendario republicano frances, que principiaba el veinte y dos ó veinte y tres de setiembre.

VENDO, m. El orillo del paño.

VENDUTA, f. prov. Amér. Almoneda, venta pública.

VENDUTERO, m. prov. Amér. El corredor de almoneda.

VENECIANO, NA, s. El natural de Venecia. || adj. Perteneciente á Venecia ó á sus naturales. || mod. adv. *A la veneciana*; al uso de Venecia.

VENEDIZO, ZA, adj. ant. ADVENEDIZO.

VENEFICIABLE, adj. Que se puede maleficiar.

VENEFICIAR, a. Maleficiar ó hechizar. Se usa tambien como pronominal.

VENEFICIO, m. Maleficio ó hechicería.

VENENABLE, adj. Susceptible de veneno, que se puede venenar.

VENENADOR, RA, adj. ant. V. ENVENENADOR, RA.

VENENAR, a. ant. V. ENVENENAR.

VENENÍFERO, RA, adj. ant. Poét. V. VENENOSO.

VENÉFICO, CA, adj. y s. Hechicero, encantador, embaucador. || Venenífico.

VENENÍFICO, CA, adj. Que tiene, que produce veneno. || Envenenador.

VENENO, m. Cualquier sustancia ó materia que tomada ó aplicada en cortísima cantidad altera tanto la economía animal, que produce efectos casi siempre mortales. || Cualquier cosa gravemente nociva, dañina ó perjudicial á la salud. || ant. El color de que usan los tintoreros y pintores, por componerse las mas veces de minerales venenosos, y tambien se hallaba así aquel con que suelen afeitarse las mujeres. || fig. Cualquier cosa opuesta y nociva á la salud del alma, á las buenas costumbres, á la pureza de la fe, etc. = El afecto de ira ó rencor ú otro sentimiento íntimo análogo en sus resultados exteriores; y el sugeto mismo que padece los afectos de una pasion violenta, demudadora, terrible, etc. Así es frecuente decir de alguna persona colérica: *está hecho un veneno.* = El sugeto maligno, de perversa condicion, de dañadas intenciones: v. g. *todo él es un puro veneno*; aludiendo especialmente al que junta la malicia con la viveza de la sangre ó del genio, segun lo prueba el conocido adagio: *hombre pequeño todo es veneno.* = El malísimo ó muy desabrido gusto de las cosas; su acritud, su aspereza, su acerbo é ingrato sabor; el amarguisimo dejo que algunas tienen, etc. || ant. La medicina ó el remedio preparado en botica; de donde naturalmente se deduce cuánto daño habrian hecho los farmacéuticos para adquirir tal nombre y fama sus apestosas confecciones. || expr. fam. *Poco veneno no mata* ó *no puede matar.* Dícese significando que las cosas nocivas, siempre que sean en corta cantidad, no suelen dañar mucho. Úsase tambien en el sentido moral.

VENENOSAMENTE, adv. de mod. Ponzoñosamente.

VENENOSIDAD, f. Cualidad ó propiedad mortífera ó muy nociva del veneno, de lo venenoso.

VENENOSO, SA, adj. Mortífero, nocivo, perjudicialísimo. Se usa en lo físico y en lo moral.

VENERA, f. Concha de dos piezas iguales, casi redondas, y de medio pié de diámetro, llena de surcos profundos, y de color blanco manchado de rojo. Es muy comun en los mares de Galicia, por lo que suelen traerla cosida á sus esclavinas los peregrinos que vuelven de Santiago, por insignia de su peregrinacion. || La insignia que traen pendiente del pecho los caballeros de las órdenes militares.

VENERABLE, adj. Respetable, digno de veneracion. || Epíteto ó renombre que se da á las personas de conocida virtud, bondad, honradez, etc. || Título que dan á las personas eclesiásticas constituidas en prelacía y dignidad; como cuando el rey escribiendo á los superiores y prelados, les dice: Venerable y devoto, etc. || Sustantívase en concepto de masculino por el presidente de algunas logias masónicas ó sociedades secretas, etc.

VENERACION, f. La accion y el efecto de venerar y venerarse. || Estimacion respetuosa de las cosas segun su mérito. || Hablando de Dios, de la Vírgen, de los santos y cosas sagradas, se llama *culto religioso.*

VENERADOR, RA, s. El que venera. Se usa tambien como adjetivo.

VENERANDO, DA, adj. V. VENERABLE.

VENERAR, a. Respetar, reverenciar, honrar ó reconocer en persona ó cosa motivos de particular excelencia, etc. || Dar, tributar culto á Dios, á los santos ó cosas sagradas.

VENÉREO, EA, adj. Perteneciente ó relativo á la vénus ó al deleite sensual. || Sustantívase en la terminacion masculina en el mal gálico ó sifilítico.

VENERICA, ILLA, ITA, f. dim. de *venera.*

VENERICARDIA, f. Conchil. Género establecido para cierto número de conchas bivalvas redondas ú ovales, que tienen un gancho bastante grande, y los costados radiantes desde el vértice á la base.

VENÉRIDO, DA, adj. Conchil. Que se parece á una vénus. = *Venéridas*, f. pl. Clase de conchas bivalvas, cuyo tipo es el género vénus.

VENERÍVAGO, GA, adj. Que vaga en amores sin fijarse en objeto determinado.

VENERO, m. Mineral de metales ó colores, ó manantial de agua. No es el mineral mismo, sino el filon, bolsa ó capa en cuya forma se presenta. Mina ó minero. || La raya ó línea horaria en los relojes de sol ó cuadrantes. || fig. Manantial, orígen y principio de alguna cosa.

VENERUELA, f. dim. de *venera.*

VENERUPA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, establecido para unas especies de vénus que habitan en los intersticios ó excavaciones de las rocas.

VENETO, adj. Perteneciente ó relativo á Venecia ó á sus naturales.

VENEZOLANO, NA, adj. El natural de la república de Venezuela.

VENGA, f. ant. V. VENGANZA.

VENGADA, f. ant. V. VENGANZA. || ant. Castigo.

VENGABLE, adj. Que puede ó debe vengarse, susceptible ó digno de venganza.

VENGADAMENTE, adv. de mod. Con venganza.

VENGADOR, RA, s. El que venga. Se usa tambien como adjetivo.

VENGADORA, f. Teol. Voz que se usa hablando de la justicia de Dios, que le hizo castigar los pecados de los hombres en su mismo Hijo.

VENGAINJURIAS, m. El magistrado encargado del ministerio público. V. FISCAL.

VENGALA, f. ant. Mil. Vara delgada que usaban antiguamente los capitanes como insignia militar, con un casquetillo de plata por contera, y que se doblaba con facilidad.

VENGANCILLA, f. dim. de *venganza.*

VENGANZA, f. La accion y el efecto de vengar y vengarse. || La satisfaccion que se toma del agravio recibido, sentimiento ó queja.

VENGAR, a. Tomar satisfaccion del agravio ó injuria hecha por otro. Se usa tambien como pronominal.

VENGATIVAMENTE, adv. de mod. Con venganza, de un modo vengativo.

VENGATIVO, VA, adj. Propenso, inclinado y determinado á tomar venganza de las injurias ó agravios; deseoso de vengarse.

VENGOLINA, f. Ornit. Nombre específico de una especie de pardillo de América.

VENIA, f. Licencia, permiso ó beneplácito para hacer ó decir alguna cosa. || Especie de humillacion ó reverencia que se hace con la cabeza, saludando respetuosamente á alguno. || Perdon ó remision de la ofensa ó culpa. || For. La licencia que concede el rey á consulta del tribunal competente para que los menores de veinte y cinco años administren su hacienda por sí y sin intervencion de curador.

VENIAL, adj. Leve, ligero, que se opone muy poco á lo mandado en la ley ó precepto, y que por lo mismo es de fácil remision.

VENIALIDAD, f. La calidad de la culpa ó delito leve y fácil de perdonar.

VENIALMENTE, adv. de mod. Con venialidad, leve ó ligeramente, de fácil perdon ó remision; de una manera venial.

VENICA, ILLA, ITA, f. dim. de *vena.*

VENIDA, f. La accion y el efecto de venir. || El tránsito, aproximacion ó llegada de una persona ó cosa desde un lugar á otro, donde se halla el que habla. || La vuelta ó restitucion al lugar de donde salió. || V. AVENIDA de los rios, etc. || Esgr. El acometimiento mutuo que se hacen los combatientes, despues de presentar la espada por todo el tiempo que dura el lance, hasta entrar el montante. || fig. Ímpetu, prontitud ó accion inconsiderada.

VENIDERO, RA, adj. Futuro, que ha de venir ó suceder. Sustantívase en la ter-

minacion masculina; v. g. *lo venidero*, el porvenir; *los venideros*, los que han de nacer, los sucesores.

VENINO, m. Grano maligno ó diviese. || — *na*, adj. ant. V. VENENOSO.

VENIR, n. Llegar de cualquier punto, sea regresando de aquel á donde se había ido, sea haciendo viaje desde cualquier parte donde se estaba de asiento, ora transitando por él, ora con el objeto de permanecer. || Llegar absolutamente en cualquier sentido. || Pasar de un lugar á otro, donde está el que habla, ó acercarse á él. || Traer orígen, proceder ó tener dependencia un objeto de otro, una cosa de otra, sea en lo físico, sea en lo moral. || Inferirse, deducirse, hilarse ó seguirse una cosa de otra. || Pasar el dominio ó uso de algo dado de unos en otros dueños ó poseedores. || Acercarse ó inclinarse un objeto á otro, una cosa á otra, sea por su propio movimiento ó impulso, sea por impulso ó movimiento extraño. || Subseguirse en órden, sucederse por serie una cosa á otra, especialmente en el curso de las naturales: v. g. *despues del invierno, viene la primavera, etc.* || Comparecer ante el juez ó superior. || Ajustarse, acomodarse ó conformarse una cosa á otra ó una cosa con otra. || V. CAER, tanto en lo físico como en lo moral; en cuya acepcion se usa muchas veces como pronominal; v. g. *venirse á tierra, al suelo, abajo, etc.* || Recurrir finalmente á lo que no se queria ejecutar ó se dificultaba hacer, etc. || Resolverse ó determinarse á tratar de alguna cosa, como la principal del asunto, cuando se ha discurrido ó hablado de otras incidentalmente: v. g. *pero vengamos al caso; viniendo al objeto principal de la cuestion, etc.* || Consentir, tener á bien; conceder lo que se pretende, se solicita ó se pide: v. g. *vengo en ello; S. M. ha venido en resolver, etc.* || Acompañar, ó escoltar á alguno; ir con él, etc.: v. g. *fulano viene conmigo.* || Estar de parte de alguno, ser de su dictámen, etc. || Acudir alguno ó valerse de él, pedirle algo: v. g. *N. me vino con empeño;* y cuando se extraña es costumbre decir: *miren con lo que se viene, ó con lo que se venia,* ú otras locuciones análogas. Lo cual tambien se usa cuando alguno tiene salidas impropias, ocurrencias intempestivas, cosas singulares, raras ó fuera de propósito. || fig. Asentir, suscribir, reducirse, someterse ó sujetarse al dictámen, parecer ó juicio de otro; convenir en alguna cosa, especialmente cuando ántes ha habido dificultad ó repugnancia en aprobarla. || Darse ó producirse alguna cosa, en algun terreno. || Excitarse ó empezar á moverse algun afecto ó pasion; v. g. *venir gana, venir deseo, etc.* || Ofrecerse ú ocurrirse alguna cosa á la imaginacion ó á la memoria. || Llegar una cosa al estado de perfeccion en su línea, ó al fin de ella, al mayor grado que puede obtener; v. g. *venir la razon ó el uso de ella á las personas.* || Suceder finalmente alguna cosa que se esperaba ó se temia: v. g. *cuando despues de una larga enfermedad viene á morir el paciente; cuando despues de infinitos pasos vino uno á conseguir lo que deseaba, etc.* Se usa siempre con la partícula *á* y el romance de otro verbo. || Brotar, manar, salir, afluir. || Acometer á otro yendo á él. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco; y así se dice: *venir* el enemigo, *venirse* el toro á uno. || ant. Suceder, acontecer, acaecer, ocurrir ó sobrevenir. || Junto con la partícula *á* y algunos nombres equivale á: estar pronto á la ejecucion, ó ejecutar actualmente lo que dichos nombres significan; v. g. *venir á cuentas, venir á partido, etc.* || Se usa tambien como pronominal en muchas acepciones del verbo *venir*; v. g. *venirse á partido, venirse á buenas, etc.* || Perfeccionarse algunas cosas ó constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentacion; v. g. *venirse el pan, venirse el vino, etc.* || Junto con los gerundios de algunos verbos, significa la pasion, proximidad ó riesgo de los mismos verbos; como *venirse cayendo, venirse durmiendo.* || expr. fam. *Ven aca.* Úsase para llamar ó excitar la atencion de alguno, como tambien para reconvenirle, tratar de disuadirlo, etc.: v. g. *pero ven acá, hombre, ¿serás capaz de hacer eso?* = *Cosas que van y vienen.* Dícese para consolar á alguno en lo que padece ó le sucede, explicando la precision de la alternada sucesion de las cosas, que nunca permanecen en un mismo estado. = *En lo por venir*; en lo sucesivo ó venidero. = *Venga lo que viniere.* Aplícase á la resolucion ó determinacion en que se está de emprender ó ejecutar alguna cosa, sin recelo del peligro ó riesgo del éxito próspero ó adverso. || fras. *Venir á ménos*; desmerecer, deteriorarse, empeorarse y caer del estado que se gozaba, etc. = *Venir angosto*, fig. No ser bastante alguna cosa á satisfacer el ánimo, la ambicion, el mérito, etc. = *Venir muy ancho*; ser sobrada alguna cosa para el mérito de la persona á quien se da. = *Venir rodado*; suceder casualmente alguna cosa á propósito de lo que se intentaba ó se deseaba. = *No hay mal que por bien no venga.* Aun de los sucesos infaustos se puede sacar algun partido beneficioso ó útil, si sabe aprovecharse prudentemente de ellos el que los padece. = *No irle ni venirle, ó sin irle ni venirle.* V. IR. = *Venirse abajo*; arruinarse, caerse una cosa. = *Venir á buenas*; ajustarse y convenir en alguna cosa ó partido, excusando el ser vencido por pleito ó por fuerza.

VENORA, f. prov. Arag. Hilada de piedra ó de ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias para que sirva de señal á los que las limpian.

VENOSO, SA, adj. Perteneciente ó relativo á las venas. || Bot. Se aplica á las hojas que tienen vasillos sobresalientes de superficie, que se extienden con sus ramificaciones desde el medio de las hojas basta las orillas.

VENTA, f. La accion y el efecto de vender y venderse. || Contrato por el cual se trasfiere á dominio ajeno alguna cosa propia por el precio pactado. || La casa ó meson desierto que hay en los caminos ó despoblados para hospedaje de los pasajeros. || fig. El sitio, lugar ó estancia desamparada y expuesta á las injurias y calamidades del tiempo, como suelen estar las ventas. || fig. fam. *Estar de venta ó en venta.* Úsase para dar á entender que alguna mujer acostumbra asomarse mucho á la ventana para ver y ser vista. = *Hacer venta.* Dícese para convidar á alguno cortesmente á comer en su casa al pasar por ella. || *Hacer buena la venta*; asegurarla, darla por buena y valedera. || *Ser una venta.* Úsase para dará entender lo caro de algun lugar ó tienda. || Estar en un sitio poco resguardado ó defendido de las intemperies || refr. *En venta ó en bodegon paga á discrecion.* Sirve para denotar la necesidad de pagar en estos parajes lo que quiere el ventero ó el bodegonero.

VENTADA, f. Mar. Mano de viento.

VENTADOR, RA, s. ant. V. AVENTADOR.

VENTAJA, f. Superioridad, preferencia ó exceso apreciable que hace una cosa á otra, una persona á otra en cualquier línea. || El sueldo sobreañadido al comun que gozan otros. || El partido ó ganancia anticipada que se concede á otro para igualar el exceso que se conoce en habilidad ó destreza. Se usa mucho en el juego. || El pedazo de tela que se pone al trasero del pantalon ó calzon, en la parte de arriba. || Utilidad, provecho.

VENTAJOSAMENTE, adv. de mod. Con superioridad, de un modo ventajoso.

VENTAJOSO, SA, adj. Aventajado, superior comparativamente á otro en su línea.

VENTALLA, f. V. VÁLVULA en los instrumentos neumáticos e hidraulicos. || Bot. Las dos ó mas partes de la cáscara de un fruto, que reunidas por una ó mas suturas encierran las semillas, como en las habas, en los guisantes, etc.

VENTALLE, m. ant. V. ABANICO.

VENTANA, f. La rotura ó abertura que artificiosamente deja el arquitecto en la pared del edificio para que entre la luz, la claridad, el sol, viento, etc. || La compuerta de madera con que se cierra || La abertura del caño de la nariz, que sirve para la respiracion. || fras. fig. *Arrojar ó echar por la ventana*; desperdiciar, malgastar, disipar, destruir, prodigar. = *Condenar una ventana*; quitar el uso de ella clavándola ó tapiándola. = *Emparejar una ventana*; juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrarla = *Estar asomado á buena ventana*; estar cerca de heredar algun mayorazgo, ó de entrar en el goce de alguna dignidad ó empleo. = *Hablar desde la ventana.* V. HABLAR DE TALANQUERA. = *Hacer ventana*; ponerse á ella las mujeres para ver y ser vistas. = *Juntar la ventana ó puerta.* V. ENTORNAR, en igual frase. = *Salir por la ventana*; salir desgraciadamente de alguna casa, lugar ó negocio. = *Tener ventana al cierzo.* Aplícase á la persona que tiene mucha vanidad. = *Tirar á ventana señalada.* Usar de algunas expresiones en lo que se dice ó se hace generalmente y en comun, y por ellas denotar algun sugeto particular, de modo que se conozca que se habla de él. = *Faltarle una ventana.* Dícese burlándose de algun tuerto. = *Ventanas de la nariz*; los dos agujeros que se encuentran en la parte inferior de dicho órgano. = f. pl. Dos agujeros que hay en lo interior del oido y que pasan el hueso de las sienes. || Mar. Cualquiera de las aberturas que se dejan á popa de un buque entre las gambotas con el objeto de dar luz á la cámara y hermosear la obra de aquella parte.

VENTANAJE, m. El número, hilera ó serie de ventanas que tiene un edificio.

VENTANAZO, m. El golpe fuerte y recio que se da cerrando la ventana, especialmente cuando se hace por despecho ó desaire.

VENTANEAR, n. Ir y venir, asomarse ó ponerse á la ventana con frecuencia.

VENTANEO, m. La accion y el efecto de ventanear. || Golpeo de ventanas.

VENTANERA, adj. f. que se aplica á la mujer que frecuentemente está á la ventana.

VENTANERÍA, f. Joc. La abundancia de agujeros que tiene una cosa rota y vieja.

VENTANERO, m. El que tiene por oficio hacer ventanas. || adj. Dícese de los que con poco recato y vergüenza miran á las ventanas donde hay mujeres, obligándolas muchas veces á retirarse ruborizadas.

VENTÁNICA, LLA, ITA, f. dim. de *ventana.*

VENTANICO, ILLO, ITO, m. El postiguillo de las ventanas.

VENTAR, n. Mar. Soplar el viento. V. VENTEAR. = *Ventar á rachas*; soplar con desigualdad el viento. || *Ventar bramando*; con mucha furia. || refr. *Cuanto venta, llueve despues en cuenta*; dícese de los vientos fuertes y continuados, Sur y Sudoeste, que suelen reinar en la mayor parte de España y que por lo regular son seguidos de lluvias en proporcion.

VENTARRON, m. aum. de *viento.* || Mar. Viento duro.

VENTEABLE, adj. Que puede ó debe ser venteado.

VENTEADOR, RA, adj. Que ventea.

VENTEADURA, f. La raja ó hendedura practicada en la madera ú otra cosa, por la introduccion del viento.

VENTEAMIENTO, m. La accion de ventearse una cosa. Dícese especialmente del vino.

VENTEAR, n. Soplar con fuerza el viento, correr ó hacer aire fuerte. || a. Tomar algunos animales el viento con el olfato, aspirándolo de particular investigadora manera. Se usa tambien como neutro. || fig. Andar indagando ó inquiriendo alguna cosa por conjetura ó especie que hay de ella, etc. || Poner, sacar ó arrojar alguna cosa al viento, para enjugarla ó limpiarla. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Introducirse, penetrar el viento en alguna cosa, rajándola, hendiéndola, levantando ampollas, etc. || Adulterarse ó desvirtuarse algunas cosas por la accion del aire ó viento, por enfermedad á causa de estar muy abiertos los poros || Expeler la ventosidad del cuerpo; peerse.

VENTEARSE, n. Arq. Rajarse la piedra por su mala calidad.

VENTECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *viento.*

VENTENATI, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, polipétalas.

VENTEO, m. El hecho de ventear.

VENTERÍA, f. ant. Comercio, tráfico.

VENTERIL, adj. Perteneciente á venta ó posada.

VENTERNERO, RA, adj. ant. Comedor, gloton.

VENTERNÍA, f. ant. V. GLOTONERÍA.

VENTERO, RA, s. El que tiene á su cargo y cuidado alguna venta, parador ó cosa semejante, sea ó no propiedad suya, para recibir y hospedar pasajeros, trajineros, etc.

VENTIERA, f. ant. Especie de cartera ó bolsa que se asegura al cinto ó ceñidor.

VENTÍGERO, RA, adj. Que lleva ó produce viento.

VENTILABLE, adj. Susceptible ó capaz de ventilacion; que se puede ó debe ventilar.

VENTILABRO, BRA, adj. Zool. Que tiene la forma de un abanico.

VENTILACION, f. La accion y el efecto de ventilar y ventilarse. || El movimiento del aire que pasa, corre, se traspira, etc. || fig. Controversia, disputa, contienda, debate, discusion entablada sobre alguna materia ó cosa, para examinarla, dilucidarla, tratarla ó considerarla bajo todas ó algunas de sus fases.

VENTILADOR, RA, s. El que ventila. Se usa tambien como adjetivo. || m. Instrumento propio para ventilar. Los hay de varias clases, segun los diversos fines á que se destinan.

VENTILADOR, m. Mar. Máquina que sirve para renovar el aire en los sitios mas internos del buque, cuando no se puede hacer uso de las mangueras.

VENTILAGO, m. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, de la familia de las ramneas, que comprende dos arbustos propios de las Indias orientales.

VENTILAMIENTO, m. VENTILACION.

VENTILAR, a. Correr, cruzar, moverse ó traspirarse el viento. Mas comunmente se usa como pronominal, y es muy frecuente entre los médicos. || a. Mover alguna cosa el viento, ó en el viento; abrir paso ó comunicacion al viento para que bañe, limpie, oree alguna cosa; exponer al viento cualquier objeto, local ó sitio que necesita ser purificado por la renovacion de aires, etc. || fig. Controvertir, disputar, contender, dilucidar ó examinar alguna cuestion ó duda, debatiéndola, buscando la verdad, etc. || Figura bastante como pronominal.

VENTILLA, f. dim. de *venta.*

VENTILLAS, f. pl. Entre organistas son las compuertas ó válvulas que al tacto de las teclas abre cada una la canal correspondiente para dar paso al viento contenido en su arca ó reportorio, á fin de que suene la voz que corresponde al teclado. Su figura es á modo de liston, aunque acaba en punta. Tambien les llaman *lejitorias.*

VENTISCA, f. La borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente con especialidad en los puertos. || Cualquier tormenta parecida.

VENTISCAR, n. impers. Nevar con viento fuerte, ó levantar este con su ímpetu y violencia la nieve que cae, haber, sobrevenir ventisca ó cosa semejante.

VENTISCOSIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo ventiscoso.

VENTISCOSO, SA, adj. Aplícase al tiempo y lugar en que hay ó suele haber muchas ventiscas.

VENTISQUERO, m. El sitio profundo, guardado y defendido en que la nieve recogida y amontonada por el viento, se conserva durante mucho tiempo. || V. VENTISCA. || fig. Cualquier sitio donde hace muchísimo frio, hiperbólicamente ponderando.

VENTOLA, f. Mar. Fuerza que hace el viento al chocar con un cuerpo capaz de resistirla.

VENTOLERA, f. Ráfaga tan fuerte como induradera; movimiento del viento recio y poco durable. || V. REHILANDERA. || fig. Vanidad, jactancia, presuncion, soberbia. || Pensamiento ó determinacion inesperada y extravagante; idea pronta, subitánea, y por lo comun ridícula, que se pone por obra: v. g. *le dió la ventolera de casarse con una mujer publica, le dió la ventolera de sentar plaza, etc.*

VENTOLERO, RA, adj. ant. Hinchado, orgulloso, arrogante.

VENTOLINA, f. Mar. Especie de viento leve y variable. || Por ext. fam. fig. Ventolera en su última acepcion.

VENTOR, m. El perro de caza que la sigue por el olfato y viento.

VENTORRERO, m. El sitio algo despejado, muy combatido de vientos. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

VENTORRILLO ó **VENTORRO**, m. La venta pequeña ó mala.

VENTOSA, f. Vaso, por lo regular de vidrio, angosto de boca y ancho de barriga, que calentándole con estopas encendidas, se aplica á algunas partes del cuerpo para atraer con violencia los humores á lo exterior; y suelen sajar algunas veces aquella parte, y entónces las llaman *ventosas sajadas*; y cuando no se hace esta operacion, se llaman *ventosas secas.* || Abertura que se deja en las cañerías á trechos con un cañon, para dar salida al viento y que no se rompan. Este mismo artificio se hace en otras cosas, para dar ó facilitar paso al viento, segun conviene || Germ. La ventana. || fras. fig. *Pegar una ventosa*; sacarle á alguno con artificio ó engaño el dinero ú otra cosa de algun valor; pegar una tostada, estafar.

VENTOSEAR, n. Expeler del cuerpo el aire por la parte trasera ó posterior, por abajo, al contrario de *eructar* ó expeler por arriba; lo que decentemente llaman *flato*, vulgarmente *peto.* Se suele usar como pronominal, por lo mismo que *peerse.*

VENTOSEO, m. El acto y el efecto ó el hecho de ventosear.

VENTOSERO, RA, adj. Aplícase al que es muy inclinado ó aficionado á usar del remedio de las ventosas.

VENTOSIDAD, f. El aire encerrado ó comprimido en el cuerpo, y que se expele con mas ó ménos fuerza, con ruido ó sin ruido; flato, pedo, cuesco. || Cualidad ó naturaleza de lo ventoso en la acepcion de lo que causa flatos, etc.

VENTOSO, SA, adj. Dícese de lo que contiene viento ó aire recio, fuerte, agitado. Aplícase á los dias, meses y tiempos en que corren ó reinan aires fuertes; como tambien a los sitios, puntos ó parajes combatidos de vientos. V. FLATULENTO, por lo que causa flatos. || Extiéndese al perro ventor ||Germ. Que roba ó hurta por la ventana || Mar. Que está expuesto al embate de los vientos. = Que tiene la virtud potencial ó accidental de producir ó atraer los vientos.

VENTRADA, f. ant. V. VENTREGADA.

VENTRAL, adj. Perteneciente ó relativo al vientre. Aplícase á la faja, cinta ú otra cubierta que se pone en él.

VENTRECICO, ILLO, ITO, m. dim. ant de *vientre*.

VENTRECHA, f. El vientre de los pescados.

VENTREGADA, f. Todo el número de animalitos que han nacido de un parto ó de una vez || fig. La copia ó abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez.

VENTRERA, f. Faja que se pone en el vientre ceñida y apretada. || ant. Parte de la armadura, que cubria ó defendia el vientre. || Mar. Tablon que al principio de la construccion de un bajel se coloca provisionalmente entre las ramas de cada cuaderna, con el objeto de conservarlas en su debida abertura y lugar, miéntras se ciñen con las vágaras y se sujetan con los baos.

VENTREZUELO, m. dim. de *vientre*.

VENTRÍCOLA, adj. y s. Que mira á su vientre como á un dios; y que es muy afecto á la buena carne.

VENTRICOSO, adj. Panzudo.||Un bufo, sapo ó rana silvestre.

VENTRICULAR, a. V. DEFECAR.|| adj. Anat. Que tiene relacion con los ventrículos, que pertenece á los ventrículos del corazon.

VENTRÍCULO, m. Anat. Nombre adoptado por los anatómicos para designar ciertas cavidades pequeñas. V. ESTÓMAGO.

VENTRÍCULO-AÓRTICO, adj. m. Anat. Se aplica al orificio que hace comunicar el ventrículo izquierdo del corazon con la aorta.

VENTRÍCULO-PULMONAR, adj. m. Anat. Se aplica al orificio que comunica desde el ventrículo derecho del corazon á la arteria pulmonar.

VENTRÍFLUO, UA, adj. Que afloja el vientre.

VENTRIL, adj. V. VENTRAL. || m. Pieza de madera, que sirve para equilibrar el movimiento de la viga, en los molinos de aceite.

VENTRÍLOCUO, m. El que al hablar ahueca y forma la voz de manera que parece proceder ó salir de lo profundo del vientre. Algunos hacen hábito de semejante modo de hablar, y llegan á perfeccionarse en su uso de tal suerte, que siendo ellos mismos los que hablan, imitan la conversacion de varios interlocutores con voces diferentes, que preguntan y contestan ya lejos, ya cerca; ora haciendo salir la voz de debajo de algun mueble, hora sonando en los vidrios por la parte de afuera; bien sea em tiéndola desde lo alto, bien sea desde la misma calle, etc.; todo al parecer con la mayor naturalidad, en términos de producir ilusion completa, y causar diversas sensaciones, como de sorpresa, admiracion, sobresalto, miedo, etc.; y lo mas raro y peregrino es que hay ventrílocuo capaz de contrahacer todas cuantas voces llegan á sus oidos; lo cual no pocas veces ha sido, es y será causa de pesadas bromas y chascos trascendentales, como cualquiera figurarse puede.

VENTRILOQUIA, f. Facultad de hablar aspirando, ó de suprimir la vibracion de la voz en las fosas nasales, lo que hace parecer que la voz es muy lejana.

VENTRIPETA, adj. Que pide para su vientre ó que pega con él.

VENTRIPOTENTE, adj. m. Que tiene un vientre muy grueso. Epíteto inusitado de Baco.

VENTRON, m. aum. fam. de *vientre*.

VENTROSIDAD, f. Med. Desarrollo excesivo del vientre.

VENTROSO ó **VENTRUDO, DA**, adj. De gran vientre, que tiene mucho ó abultado vientre.

VENTURA, f. V. FORTUNA. || El caso próspero y favorable, la suerte dichosa y feliz que acontece a alguno, especialmente cuando no se espera, cuando sorprende la noticia fausta, etc. || Contingencia, eventualidad, casualidad, fortuitez, acaso, etc. || Riesgo, peligro, exposicion, sério compromiso, circunstancia grave ó crítica, etc. || ant. V. AVENTURA, por acaecimiento ó suceso extraño. || mod. adv. *A ventura* ó *a la ventura*; exponiéndose á la contingencia de salir bien ó mal; aventurándose á lo que pueda suceder; arrostrando las consecuencias posibles de la cosa en cuestion = *Por ventura*. V. ACASO. = *A la ventura*, ó *a la buena ventura*; sin determinado objeto, propósito ni designio; á lo que depare la suerte; á lo que salga, etc. Vagando por el mundo en busca de fortuna, corriendo los azares de un porvenir incierto y difícil de adivinar.|| fras. fam *Probar ventura*; exponerse, ó pretender alguna cosa en que se considera algun riesgo ó grave dificultad que pone en duda su consecucion. Correr el mundo en busca de aventuras, etc. = *Tener la ventura de García*. Usase irónicamente dando á entender que á alguno le sucedió todo al contrario de lo que deseaba, apetecia ó pretendia; tal vez por alusion a algun García proverbializado como otro rigor de las desdichas. || refr. *La ventura de la barca, moceda la trabajada y vejez quemada*. Alude y se aplica á los que son desgraciados toda su vida, acabando tambien miseramente. = *Ventura te dé Dios, hijo, que el saber poco te basta*. El que tiene favor y proteccion, aunque no cuente con méritos, fácilmente consigue lo que desea. Dicese indistintamente: *ventura* ó *fortuna te dé Dios, hijo, etc.*

VENTURADO, DA, adj. ant. Afortunado, dichoso.

VENTURERO, RA, adj. Casual, eventual, contingente, fortúito. || Aplícase al sugeto que anda vagando, ocioso y sin ocupacion ú oficio, pero dispuesto a trabajar en lo que le saliere ó se le proporcionare. || Venturoso, afortunado, feliz; segun se deduce del adagio: *al hombre venturero, la hija le nace primero*. || m. V. AVENTURERO.

VENTURIA, f. ant. Ventura, acaso.

VENTURILLA, f. V. VENTURA. Se usa en estilo familiar para mayor energía.

VENTURINA, f. Miner. Especie de piedra, color de café tostado y llena de pintas doradas, que produce un efecto agradable á la vista.

VENTURO, RA, adj. Futuro, que ha de suceder ó venir, etc.

VENTURON, m. aum. de *ventura*. Es mas usado y expresivo *fortunon*.

VENTUROSAMENTE, adv. de mod. Con ventura, de una manera venturosa. || || Prosperamente, dichosamente, con felicidad.

VENTUROSIDAD, f. Cualidad de lo venturoso. || Ventura.

VENTUROSO, SA, adj. Fausto, próspero, feliz, que contiene ventura ó la ocasiona; v. g. *dia, suceso, acontecimiento venturoso*. || Dichoso, fortunoso ó afortunado, que todo lo consigue a medida de su deseo, etc.: v. g. *ese hombre es el mas venturoso de los mortales*. || ant. Aventurado, arriesgado, expuesto; contingente, azaroso, fortuito, casual, etc.

VÉNUS, f. Astr. Uno de los siete planetas inferiores que gira al rededor del sol. || El deleite sensual ó el acto venéreo. || Quim. El cobre. || Nombre dado por lisonja ó ponderacion de su belleza á la mujer especialmente hermosa, aludiendo á la celebridad de la hermosura, que segun las fábulas gentílicas fué Venus. || Bot. Especie de clavel que tambien se suele llamar Júpiter. || Quirom. *Línea de Vénus*; la que atraviesa la palma de la mano paralela a la hepática. = *Monte de Vénus*; cualquier eminencia que se observa en la palma de la mano al nacimiento, raiz ó tronco de algun dedo. = En anatomía, V. MONTE. || Mol. Género de malacozoos lamelibranquios, de la familia de los conchaceos, que abraza un gran número de conchas bastante gruesas, regulares y equivalvas.

VENUSTIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo venusto. || ant. Hermosura perfecta ó en extremo agraciada.

VENUSTO, TA, adj. Sumamente hermoso y agraciado.

VENZA, f. Art. Telilla ó cutícula de la piel de los animales, que sirve como de molde para batir el metal los batidores de oro.

VER, a. Poner en accion el sentido de la vista, usarla, ejercitarla, percibir y distinguir con ella los objetos, por supuesto mediante la luz. || Reconocer, inspeccionar, examinar con cuidado y atencion algun objeto, alguna cosa. || Enterarse del contenido de un escrito, leerlo, repasarlo, etc. || Repasar, escudriñar, investigar, observar las cosas especiales de la naturaleza ó del arte, por distraccion, diversion ó recreo, curiosidad ú otro motivo, como el de alguna imperiosa y obligatoria necesidad. || Visitar á algun sugeto, estar con él para cualquier asunto ó dependencia, etc., segun el caso. || Atender ó ir con cuidado y tiento en la cosa que se ejecuta ó se emprende || Mirar si alguna cosa está en el lugar ó punto que se cita. En esta acepcion se suele usar imperativamente, esto es, mandando. || Conocer ó imaginar, aprehendiendo alguna cosa presente.||Experimentar ó reconocer por el hecho. || Hallar de cualquier modo. || fig. Considerar, meditar, reflexionar, pensar, advertir, etc. || Prevenir ó cautelar las cosas de futuro, anteverlas ó inferirlas de lo que sucede de presente. || Conocer, juzgar, encontrar ó hallar con la razon. || For. Asistir á la relacion de algun pleito ó informe del derecho de las partes, para la sentencia consiguiente. Conocer de alguna causa, ó enterarse á fondo de todos sus incidentes, trámites y pormenores. || Usado siempre en futuro, sirve para remitir el que habla ó escribe, á otra ocasion algun punto, alguna especie que por entónces solo se toca de paso. || Junto con la partícula *ya*, regularmente antepuesta, ó usado impersonalmente en futuro, sirve para expresion de amenaza del castigo, etc. || m. El sentido de la vista. || El parecer ó apariencia de las cosas materiales ó inmateriales; y así se dice: *tener buen ver, tener otro ver, estar de otro ver, etc.* || mod. adv. *A mi ver, á su ver*; segun el parecer ó modo de entender del sugeto en cuestion; conforme al dictámen ú opinion de la persona aludida ó de uno mismo. = *Al ver*; mod. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica que á un partido solo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer ó ver las cartas para admitirle. = *A mas ver*; hasta otra ó hasta nueva ocasion. Úsase al despedirse, citándose ó no citándose, hablando en un sentido general, como quien dice: hasta otra vez; y en algun caso: hasta luego. || expr. ó loc. fam. *A ver*; veamos, venga eso, etc. Úsase principalmente para pedir algun objeto ó cosa que se quiere reconocer, etc. Figurando como interrogativo, equivale á: *¿qué hay? ¿qué es eso? ¿cómo es ello?* En estos casos figura interjectivamente, y suena tambien como interjeccion, para significar el gusto ó la satisfaccion de que alguna cosa haya sucedido como se decia, como uno aseguraba; en lo cual suele haber algo de natural jactancia ó cosa por el estilo; segun los casos de usualidad familiar. = *A ver*, ó *á ver veamos*; dícese explicando la determinacion á esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa. = *A ver venir*; esperando, aguardando ó ateniéndose á lo que vendrá, sucederá ú ocurrirá. = *Ya se ve*. Úsase para convenir ó asentir á alguna cosa, como convencido de la clara verdad, razon y justicia de ella. Tambien se estila irónicamente, para negar ó disentir, burlarse con cierta incredulidad, etc., segun el caso de referencia especial. = *Si te vi, ya no me acuerdo*, ó *si te he visto, no me acuerdo*; dícese manifestando y ponderando el despego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron, ó corresponder á los beneficios que se les han prodigado, etc. = *Ahora que te veo me acuerdo*. Es frecuente olvidar al que se va ó no está presente donde le conviene, por la ligereza humana. = *No ser visto ni oido alguna cosa*. Modo de hablar con que se pondera que alguna cosa es sumamente extraña, rara, peregrina, chocante, nueva, singular, etc. Dícese tambien de una cosa que se desapareció, se gastó, se hizo, se consumó muy pronto, en instantes, de la manera mas rápida y ejecutiva. = *No fué visto ni oido, ó sin ser visto ni oido*. Equivale á la locucion precedente, con especialidad tratándose de personas. = *Venga Dios y vealo*; modo de hablar quejándose, protestando ó en otro sentido; especialmente en el irónico, etc. || fras. *No ver*; ser corto de vista, ver poco, no distinguir bien ó claramente los objetos. Se usa frecuentemente para reprender ó advertir á alguno, cuando no repara en lo que hace ó en lo que dice, por hallarse preocupado de alguna pasion ó impresion que turba los ojos de su alma, etc. = *Ver el cielo abierto*. V. CIELO. = *Ver alguno la suya*; presentársele alguna ocasion ó coyuntura favorable para efectuar alguna cosa, especialmente si era lo que pretendia. = *Ver por brújula*; mirar desde un paraje por donde se ve, se alcanza ó se descubre poco. = *Ver venir*; esperar, aguardar para la resolucion de alguna persona de quien se depende, para obrar en consecuencia, etc. = *Ver y creer*; no dar crédito á las cosas hasta que se ven ó se palpan, especialmente siendo de tal naturaleza que engendran la incredulidad; por alusion á la proverbializada del buen Didimo (despues el apóstol santo Tomas), que fué reprendido por el divino Maestro á causa de no haber creido en su gloriosa resurreccion. = *Ver mundo*; viajar. = *Dar á ver*; mostrar alguna cosa, permitir que se vea ó ponerla á la vista. = *Ser de ver ó para ver*. Dícese significando que alguna cosa es digna de especial reparo, atencion ó consideracion. Tambien figura en el sentido irónico. = *Hacer ver*; mostrar alguna cosa, ó demostrarla ó persuadirla de modo que no quede duda, resultando satisfactoriamente patentizada. || *No poder ver a alguno*, fig. Aborrecerlo, odiarlo, tenerle mala voluntad. = *Tener que ver una persona ó cosa con otra*; haber, existir, mediar entre ellas alguna relacion, conexion, etc. = *Tener que ver una cosa*; ser de ver ó para ver. Chocar bastante por concepto vario: v. g. *tiene que ver la exigencia de fulano, etc.* = *Ver ó hacer ver las estrellas*, fig. Sentir ó hacer sentir un dolor agudísimo, etc. = *Tener que ver una persona con otra*; tener cópula carnal (segun dice la Acad.). = *Estar de ver*. Úsase significando el esmerado adorno, compostura ó curiosidad de algun objeto, de alguna cosa. || *Estar por ver*; no saberse a punto fijo lo que sucederá en la materia de que se trata, ser de éxito dudoso ó de equívoco resultado aquello á que se alude, ó bien dificultar su ejecucion respondiendo al que la facilita y supone obvia, asequible, corriente, etc. Se suele usar con cierto tono y aire de incredulidad. || Hay otras frases análogas que no requieren especial mencion, como fácilmente deducibles de las acepciones y comentarios precedentes. || *Verse*, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco, como pronominal.||Figura tambien mucho como pasivo del verbo *ver*, recayendo la accion sobre los objetos vistos. = Estar en sitio, disposicion ó postura á propósito para ser visto. || Hallarse constituido en algun estado ó situacion de la vida; v. g. *verse pobre, arruinado, abatido; verse rico, ensalzado, adulado*. || Tener precision de hacer ó decir algo; v. g. *me veo en el caso de reprenderte*. || Estar ó hallarse de cualquier modo, en lo físico ó en lo moral.||Entenderse con otro. || Concurrir con otro ú otros para algun efecto. || Visitar, personarse en alguna parte. || Darse alguna cosa á conocer, o conocerse tan clara y patentemente como si se estuviera viendo. || Representarse la imágen ó semejanza de algun objeto, de alguna cosa material ó inmaterialmente; v. g. *verse en un espejo*; *verse renacido en sus hijos*. || Estar ó hallarse en algun sitio, en cualquier lance, etc. || Mirarse mucho para algo. || En el juego de naipes, reconocer las cartas para admitir ó desechar el envite. || fras. *Verse con alguno*; tratar ó conferenciar con él acerca de alguna cosa. Buscarlo para cuestion, riña ó pendencia. = *Verse las caras*; reñir. Se usa mas comunmente como expresion de amenaza ó desafío: v. g. *nos veremos las caras, si no quiere transigir ó dar satisfacciones, etc.* || *Verse en ello*, fig. Considerar ó reflexionar alguna cosa para su resolucion, ejecucion, etc. = *Verse negro*. Dícese explicando el afan, compromiso, ahogo, aprieto, conflicto ó apuro en que alguno se halla para ejecutar, cumplir ú poner por obra algo á que se alude. = *Verse ó irse viendo*; descubrirse á la vista alguna cosa que estaba ó debia estar oculta = *Verse ó desearse*. Dícese ponderando el cuidado, fatiga ó afan que cuesta la ejecucion de alguna cosa. Encontrarse en grave riesgo, angustiándose á fuerza de cavilar sobre el modo de eludir el peligro ó librar del inminente mal que amenaza, etc.||Hay otras frases parecidas a estas, que no requieren comentario alguno. || refr. *Alla lo veredes, dijo Agrajes*. Advierte que lo asegurado como de favorable éxito ó suceso, saldrá probablemente muy al contrario, viniendo en suma un desengaño mas.

VERA, f. provin. V. ORILLA.||pl. Realidad, verdad, formalidad y seriedad en las cosas que se hacen ó se dicen; ó la eficacia, fervor, empeño y actividad con que se ejecutan, se promueven, etc. || mod. adv. *De veras*. Verdaderamente, seguramente, ciertamente. En realidad, con seriedad, formalidad, empeño, etc.

VERACIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo veraz. || La propiedad ó el hábito de decir siempre la verdad, aun contra uno mismo en circunstancias críticas, difíciles.

VERADO, adj. m. Blas. Que está car-

gado de veros, hablando del escudo que tiene otro esmalte que el de azul y plata.

VERANADA, f. El tiempo en que los ganados tienen el verano. || Por ext. fam. La estacion del verano; la temporada estiva ó veraniega.

VERANADERO, m. El sitio donde pastan los ganados en la estacion ó época primaveral.

VERANAL, adj. Perteneciente ó relativo al verano, propio ó peculiar de él.

VERANAR, a. V. VERANEAR.

VERANEAMIENTO, m. V. VERANEO.

VERANEAR, n. Tener ó pasar el verano en alguna parte. || Hacer excursiones veraniegas, especialmente al campo.

VERANEO, m. El acto continuado ó el hecho de veranear. || El sitio ó paraje donde algunos animales pasan á veranear.

VERANERO, RA, adj. V. VERANIEGO, GA. || m. V. VERANEO, en su segunda acepion.

VERANICO, ILLO, ITO, m. dim. de *verano*. El tiempo breve, de pocos dias y duracion en que suele hacer calor fuera del estío; y así dicen el *veranico* de S. Martin.

VERANIEGO, GA, adj. Perteneciente é relativo al verano, ó es propio de él. || fig. Epíteto aplicado al que en tiempo de verano está flaco ó enfermo. || Defectuoso, imperfecto en su línea.

VERANO, m. La estacion del calor, la época estival, el espacio ó trascurso de tiempo que media desde el **21** de junio (cuando el sol entra en el trópico de Cáncer) hasta el **21** de setiembre, en que comienza la estacion autumnal. || ant. V. PRIMAVERA. || refr. *Cuando el verano es invierno y el invierno verano, nunca buen año*. Úsase para denotar lo dañosa que es á los frutos y á la salud la irregularidad de las estaciones.

VERÁTRICO, CA, adj. Quím. Se aplica á las sales cuya base es la veratrina.

VERATRIN, m. Quím. Sustancia resinosa particular que acompaña al veratro.

VERATRINA, f. Quím. Sustancia alcalina vegetal encontrada en la simiente del veratro y de la mayor parte de las colchicáceas. Es blanca, sólida, inodora, de un sabor muy acre y un veneno muy enérgico. Se descompone al fuego, es insoluble en el agua y soluble en el alcohol.

VERATRO, m. Bot. Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las colchicáceas. || V. ELÉBORO.

VERAZ, adj. Epíteto aplicado al que dice, usa y profesa siempre la verdad; verdadero, sincero, incapaz de mentir.

VERBA, f. ant. Cháchara, parola.

VERBAJO, m. Planta silvestre que sirve para ensalada.

VERBAL, adj. Epíteto aplicado á lo que se trata, se ejecuta ó se hace con solas palabras; v. g. parte *verbal*, consejo ó juicio *verbal*, *etc.* || Gram. Perteneciente ó relativo al verbo, propio ó derivado de él.

VERBALMENTE, adv. de mod. Con solas palabras ó por medio de ellas, de un modo verbal, de viva voz.

VERBÁSCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al gordolobo. || *Verbásceas*, f. pl. Familia de plantas escrofularíneas, cuyo tipo es el género gordolobo.

VERBASCO, m. V. GORDOLOBO.

VERBEN, m. Especie de enfermedad peligrosa que ataca á los que navegan de Asia á América, cuyo síntoma particular es una fuerte hinchazon de las piernas.

VERBENA, f. Género de plantas herbáceas, cuya especie tipo es una yerba medicinal, que echa por lo comun de cada raiz un solo tallo de dos piés de alto, derecho y las mas veces ramoso por arriba; las hojas de dos en dos á trechos encontrados, algo arrugadas, profundamente hendidas: las flores en la extremidad del tallo forman una panoja de espigas delgadas, y son de un azul purpúreo con cuatro semillas cada una algo largas. || fam. La víspera de algun santo célebre, que se solemniza con jaleo nocturno ó diversion de noche; v. g. la verbena de S. Juan, de S. Pedro, etc. || fig. *Coger la verbena*; madrugar mucho para irse á pasear, especialmente en dias señalados.

VERBENÁCEO, EA, adj. Bot. Parecido á la verbena. = *Verbenáceas*, f. pl. Familia de plantas herbáceas, cuyo tipo es el género verbena.

VERBERACION, f. La accion y el efecto de verberar. || Fís. Se llama la causa del sonido, golpeo ó choque con que el aire es herido de muchas maneras percusoriamente. Lo mismo se dice del golpeo con que el aire ó el agua azotan en alguna parte.

VERBERAMIENTO, m. V. VERBERACION.

VERBERAR, a. Azotar el viento ó el agua en alguna parte. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

VERBESINA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, del órden de las radiadas, familia de las compuestas, cuyas especies crecen en las Indias.

VERBESÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una verbesina. || *Verbesíneas*, f. pl. Bot. Familia de plantas radiadas, cuyo tipo es el género verbesina.

VERBI, m. Com. Tela de dos tramas, cuya urdimbre se carda sin hacerla pasar por el trabajo del peine. || Carda que se da á las hilazas para paños.

VERBI GRACIA, m. Compuesto de dos voces latinas generalmente usadas en el idioma castellano con su misma textual significacion, como especie preventiva, sirviendo para llamar la atencion al ejemplo ó símil que se va á poner tratándose de comprobar ó corroborar prácticamente alguna cosa, etc.

VERBO, m. Teol. Por excelencia ó antonomasia de absoluta incomparable supremacía, la segunda persona de la Santísima Trinidad, el Hijo engendrado *ab æterno* por el entendimiento del Padre, imágen consustancial suya y concepto de su divinidad. || Gram. Una de las partes de la oracion, y seguramente la principal, que se conjuga por modos y tiempos de manera varia. || Filos. Imágen que expresa el objeto ó el concepto del entendimiento; al cual tambien se denomina *verbo mental*, para distinguirlo del vocal con que se expresa. En la lógica es la cópula de la oracion entre el sujeto y el predicado. — *activo*. Todo verbo cuya accion recae sobre un objeto tácito ó expreso. — *neutro*. Todo verbo cuya accion general y vaga no recae sobre objeto alguno en términos de caracterizarlo como persona que padece. — *defectivo*. Cualquier verbo que carece de algunos tiempos, casos ó personas. — *impersonal*. El verbo que solo admite la tercera persona de singular en todos sus tiempos. — *irregular*. Todo verbo que en alguna de sus circunstancias se aparta mas ó ménos de la regla comun. — *deponente*. Calificacion aplicada en la gramática latina al verbo que, con terminacion pasiva, tiene significacion activa. || — Gram. *recíproco*. Todo verbo cuya significacion se refunde en la misma persona que lo rige. La Academia pone á este verbo como sinónimo absoluto de *reflexivo*; pero nosotros encontramos alguna diferencia, y no tan pequeña que deje de atribuirles especiales acepciones. El verbo *reflexivo*, en nuestro sentir y en el de cualquier gramático concienzudo, es aquel cuya accion determinante refluye principalmente sobre uno mismo, esto es, se refunde en el propio sujeto que la rige; y por verbo *recíproco* entendemos aquel cuya accion determinante opera mutuamente sobre dos ó mas sujetos, esto es, refluye ó se refunde con reciprocidad y no precisamente de individual aislada manera. Y mal podrian ser idénticos los supestos sinónimos, cuando media ademas la notable diferencia de que todo verbo *reflexivo* puede ser recíproco, y no vice versa ó al contrario. — *regular*. Cualquier verbo que en todas circunstancias se ajusta á una regla comun ó general. — *pasivo*. Todo verbo que, conjugándose como activo, tiene la significacion de pasivo. El verbo activo vuelto por pasiva ó considerado en su terminacion pasiva. || *De verbo ad verbum*; loc. latina usada en nuestra lengua como mod. adv. y significa palabra por palabra, á la letra. || fras. fam. *Echar verbos*; decir improperios, echar juramentos y amenazas. Es mas usado *echar ternos*.

VERBOSAMENTE, adv. de mod. Con verbosidad, con facundia; de una manera abundante, tratándose de la locuacidad de las personas.

VERBOSIDAD, f. Locuacidad, copia y abundancia de palabras; cualidad de verboso.

VERBOSO, SA, adj. Locuaz, copioso, abundante de palabras. || Hablador, bachiller, parlante; que habla demasiado.

VERCO, m. ant. Infierno ó diablo.

VERDACHO, m. Verde pálido ó bajo, como el color de la caña verde. || Género de mineral de que usan en las pinturas.

VERDAD, f. La cualidad mas digna que puede tener el instinto humano en sus diversas operaciones filosóficamente consideradas, como que sin ella son nulas de hecho todas las emanaciones del espíritu, encaminadas á la comunicacion recíproca de los séres dotados del atributo inteligente, y emitidas de unos en otros por el órgano de la palabra. || La total correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa con lo que interiormente se piensa, se siente, se juzga, con lo que en sí son las cosas. || La certidumbre de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutacion alguna. En este sentido Dios nuestro Señor es la suma y eterna *verdad*, y de las demas cosas se dice por correspondencia á su idea divina. || La conformidad de una cosa con la razon de tal suerte, que convence y persuade á su creencia como cierta é inefable. || Aquella máxima ó proposicion en que todos convienen y nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos. || Virtud que consiste en el hábito de hablarla siempre, ó corresponder á las promesas. || La expresion clara, sin rebozo ni lisonja con que á alguno se le corrige ó reprende. Se usa frecuentemente en plural; y así se dice: *F. le dijo dos verdades*. || La realidad ó eterna existencia de las cosas. || Pastel de masa delicada y mezclada con dulce. || — *de Perogrullo*, tam. La proposicion tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar ó poner en duda. Se usa siempre para motejar al que la dice como cosa especial. V. PEROGRULLADA. — *desnuda*; la que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja, dicha sin atender á respetos particulares. — *pura* ó *la pura verdad*; la cosa indubitable, clara y sin tergiversacion de ninguna especie. || mod. adv. *A mala verdad*; con engaño, con artificio, con maña y falsía. = *A la verdad ó de verdad*. Dícese asegurando la certeza y realidad de alguna cosa, cuando se duda ó se dificulta en ella. = *En verdad*. V. VERDADERAMENTE. = *De verdad*; de cierto, de veras, verdaderamente. || expr. fam. *Verdad es que, ó es verdad que*. Úsase contraponiendo una cosa á otra, como que no impide ó estorba al asunto, ó para exceptuarle de alguna regla general. = *Verdad sabida y buena fe guardada*, For. Dase á entender que algun pleito ó causa se debe sentenciar sin atender precisamente á las formalidades y ápices del derecho. = *Bien es verdad*; sirve para significar alguna excepcion, singularidad, distincion ó diversidad en la materia de que se va hablando respecto de algun sugeto, circunstancia ó caso particular. = *La verdad amarga*. Significa el disgusto que causa á alguno el que le digan claramente el mal que ha ejecutado. = *La verdad es hija de Dios*. Úsase para dar á entender que se presume algun engaño de parte del sugeto con quien se está tratando, y se le exhorta á que proceda con rectitud. = *Por cierto y por la verdad*. Dícese para asegurar y confirmar la realidad de lo que se dice. = *Tener boca de verdades*; ser hombre franco, verídico. || fras. *Faltar á la verdad*; mentir. = *Hombre de verdad*; el que siempre la dice y tiene opinion y fama de eso. = *Si va á decir verdad*. Úsase para significar la realidad que se va á explicar del dictámen ó del sentir de lo que se trata ó habla. = *Tratar verdad*; profesarla, decirla. || refr. *La verdad adelgaza, pero no quiebra*. Úsase para exhortar á profesar verdad siempre; porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar con astucia ó mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa. = *No todas las verdades son para dichas*. Prescindiendo del sentido literal ó recto por notorio, equivale á: no siempre es prudente ni conveniente decir todo lo que se siente respecto de alguna persona ó cosa, aunque esté de parte de uno toda la *verdad*, toda la justicia; siendo necesario en no pocas ocasiones ceder ó callar para evitar mayores males.

VERDADERAMENTE, adv. de mod. Con verdad, de un modo verdadero, ciertamente.

VERDADERO, RA, adj. Epíteto aplicado á todo lo que contiene en sí verdad, certeza, realidad, sinceridad, franqueza, etc. || Real, efectivo, sin engaño, sin doblez, falsía ni tergiversacion; ingenuo, sencillo, sincero, etc.

VERDAL, adj. Epíteto aplicado á cierto género de ciruelas de un color tirante á verde, aun en su estado de madurez. Sustantívase por el árbol que las produce.

VERDATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido vérdico con una base.

VERDAULA, f. V. HORTELANO, ave.

VERDAZURO, m. Miner. Piedra de azul.

VERDE, adj. Calificacion aplicada al color de las yerbas frescas, de las esmeraldas y de otras muchas cosas semejantes; cuya calificacion ó epíteto recibe sustantivándose otros especiales, segun los varios grados de que figura susceptible el expresado color; v. g. *verde claro*, *verde oscuro*, *etc.* || Extiéndese á todo lo que tiene un color parecido al de los objetos especificados en la acepcion precedente, sea porque le es natural, sea por tinte artificialmente comunicado. || Lozano, vigoroso, floreciente, etc., por contraposicion á lo que está seco, árido, ajado, marchito. || Dícese de lo que aun no está maduro, regularmente hablando de frutas, frutos ó producciones vegetales. || Aplícase á la primera edad, como que es por lo mismo mucho mas vigorosa, robusta y fuerte. || Sirve tambien para calificar las cosas que están á los principios, y muy léjos por lo tanto de llegar á perfeccionarse en lo que cabe, en lo posible. || fig. Úsase caracterizando al mozo que está en el vigor y en la fuerza de su primera juventud, y que lo da á entender, quizá mas de lo que debiera, en sus palabras, en sus acciones. || Extiéndese á todo el que conserva inclinaciones, tendencias, habitudes, apetitos, vicios ó pasiones impropias de sus años, de su estado, de sus circunstancias; v. g. *viejo verde*, *viuda verde*, *etc.* || fig. fam. Libre, colorado, obsceno; atrevido, hablando del lenguaje, cuentos inmorales, etc. || En materia de vinos, entiéndese por el sabor áspero con que se conoce que al hacerse el vino, hubo mezclada alguna uva por madurar. || m. El color natural de las yerbas y plantas, cuando están en su lozanía, en su fuerza, en su vigor. || Color de que usan los pintores, semejante al natural. Color usado en varias artes, é idéntico ó análogo al precedente. V. CARDENILLO. || *Verde forzado*; el alcacer que se da á las caballerías por la primavera, con el objeto de purgarlas. Dícese tambien simplemente *el verde*. || fras. fig. *Darse un verde*; holgarse, refocilarse, recrearse, divertirse á sus anchas por algun tiempo, especialmente sobre motivos de sensualidad ó á impulso del apetito concupiscible.

VERDEA, f. Especie de vino. Es celebrado el de Florencia.

VERDEADOR, RA, s. El que verdea. Se usa tambien como adjetivo.

VERDEAR, a. provin. Coger la uva y aceituna con el objeto de venderla. || n. Mostrar alguna cosa en sí misma el color verde, ó tirar á él, asemejarse á él. || Por ext. V. REVERDECER: v. g. *ya verdean los campos al reanimador influjo de la primavera*.

VERDECELEDON, m. Color particular, muy usado en las partes de Levante, para el cual habiendo primero dado al paño un pié de azul muy bajo, luego se le da el pajizo; y de la mezcla de estos dos colores resulta el *verdeceledon*.

VERDECER, n. Reverdecer, verdear, vestirse la tierra ó los vegetales, especialmente los árboles, del hermoso verde que los reanima. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de ponerse verde cualquier cosa, ó tirar á este color, etc.

VERDECICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *verde*.

VERDECIMIENTO, m. El hecho de verdecer y la época ó el tiempo para ello.

VERDEESMERALDA, adj. Aplícase á lo que es de un color verde, semejante al de la esmeralda. Se usa tambien como sustantivo por el color de esta especie.

VERDEGAY, m. Que es de un color verde claro, como el del papagayo. Se usa tambien como sustantivo, por el color de esta especie.

VERDEGUEAMIENTO, m. V. VERDEGUEO.

VERDEGUEAR, n. V. VERDEAR.

VERDEGUEO, m. V. VERDECIMIENTO ó VERDEO.

VERDEJA, f. V. VERDAL.

VERDEMAR, adj. Que es de un color verde, semejante al del mar. Sustantívase á menudo, por el color que presenta dicha circunstancia.

VERDEMONTAÑA, m. Especie de mineral usado por los pintores para hacer un verde hermoso y claro. El mismo nombre se da al color verde que se hace de aquel mineral.

VERDEMONTE, adj. Que es de un color parecido al de los montes cubiertos de natural espontáneo verdor. Sustantívase por el color de esta especie.

VERDEO, m. El hecho de verdear la tierra ó las plantas. || Reverdecimiento.

VERDEROL, m. Ornit. Especie de ave muy comun en los paises templados de Eu-

ropa. Es de unas tres pulgadas de largo, de color entre rojo y verde, con las timoneras y remeras exteriores manchadas de pajizo. Domestícase fácilmente, contándose entre las aves europeas de reputacion armónica que se enjaulan por lo melodioso, insinuante y dulce de su canto. || provin. V. VERDERON, en su primera acepcion.

VERDERON, m. Crust. Especie de concha de unas dos pulgadas de largo, compuesta de dos piezas iguales llenas de surcos profundos, que corren desde la charnela á las extremidades. Es de color blanquizco manchado de rojo, y comestible el animal que la fabrica.

VERDESCURO, RA, adj. ant. Lo que es de un color verde oscuro.

VERDETE ó **CARDENILLO**, m. Moho verdoso que se forma en la superficie de los objetos de cobre cuando se descuida su limpieza ó permanecen largo tiempo expuestos á la accion del aire y de los ácidos. Es un carbonato de cobre muy venenoso. || Quím. Compuesto de óxido de cobre y de ácido acético, sólido, de color verdoso, inodoro y de un sabor fuerte y ardiente. Se lo obtiene poniendo láminas de cobre y capas de bagazo de uva.

VERDETIERRA, f. Especie de droga que usan los pintores.

VERDEVEJIGA, f. Especie de color verde oscuro, cuyo principal ingrediente, entre otros, es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones.

VERDICO, CA, adj. Quím. Se aplica á un ácido particular encontrado en un gran número de plantas, y que tiene la propiedad de reverdecer al contacto del aire, cuando está combinado con un exceso de base.

VERDIN, m. El primer color verde que tienen las yerbas ó plantas no llegadas á su sazon. || La lama verde que se cria en el agua estancada. || El cardenillo ó el orin del cobre. || Mar. Broza, lama, especie de filamentos verdes que se pegan al casco de un buque, cuando pasa mucho tiempo en puerto ó sin limpiarse.

VERDIÑAL, adj. Se aplica á unas peras que, aunque maduras, parecen verdes.

VERDINEGRO, GRA, adj. Aplícase á lo que tiene el color verde sumamente oscuro.

VERDINO, NA, adj. Dícese de lo que está muy verde ó tiene el color de un verde en extremo subido; fuertemente verdoso.

VERDISECO, CA, adj. Medio verde y medio seco. || Casi seco.

VERDOLAGA, f. Bot. Género de la familia de las portuláceas, cuya especie tipo es una planta rastrera, ó que se extiende por la tierra. Tiene unos tallos gruesos muy jugosos, redondos y fuertes. Las hojas tiran á blanco por el reves, siendo tambien redondas y suculentas. Echa una flor amarilla, y la simiente diminuta y negra encerrada dentro de unas como bolsillas ó cosa semejante.

VERDOLAGAR, m. Lugar donde hay muchas verdolagas.

VERDOLAGÍNEO, EA, adj. Bot. Parecido á la verdolaga. = *Verdolagíneas*, f. pl. Familia de plantas portuláceas, cuyo tipo es el género verdolaga.

VERDOLAGUERO, RA, adj. De las verdolagas. || s. El que las vende.

VERDON, m. Germ. El campo. || Pájaro de la magnitud de un gorrion.

VERDOR, m. El color verde vivo de las plantas ó vegetales. || El color verde, en un sentido general. || fig. Lozanía, robustez, fuerza, pujanza, fortaleza, vigor. || fig. La edad ó mocedad, los años de la juventud, etc. || Los estímulos de las pasiones sensuales, ó las pasiones mismas, sus apetitos, etc.

VERDOSIDAD, f. Cualidad de lo verdoso.

VERDOSO, SA, adj. De color verde; tirante á verde. || m. Germ. El higo.

VERDOYO, m. Especie de lama ó limo verde que cria el agua en las piedras, paredes, etc.

VERDUGADO, m. ant. Género de vestiduras que las mujeres usaban debajo de las basquiñas.

VERDUGAL, adj. Perteneciente ó relativo al verdugo. || m. El monte bajo que despues de quemado ó cortado se renueva echando tallos ó espesura, en términos de hacerse frondoso.

VERDUGO, m. El renuevo, retoño ó vástago del árbol. || Especie de estoque muy delgado y agudo. || La marca, impresion, roncha larga ó señal que deja en la piel el golpe dado con látigo, azote, disciplinas, etc. || El ministro de justicia ejecutor de las penas de muerte y otras corporales que la ley impone, como de azotes, tormento, etc. || Azote hecho de cuero, mimbre ú otra materia flexible; especie de zurriago. = Arq. La hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería ó tierra. || ant. Arillo de metal que se pone en las orejas ó sirve de sortija. || fig. El muy cruel, feroz, bárbaro, inhumano y que castiga demasiado sin compasion ni piedad. = Dícese de las cosas inmateriales que atormentan ó molestan mucho; v. g. el continuo roedor del remordimiento de la conciencia que aguijonea y martiriza sin cesar. = *Pagar los azotes al verdugo*; dar armas contra sí mismo. || ant. Especie de guardainfante ó de vestido muy hueco que usaban las señoras.

VERDUGON, m. aum. de *verdugo*, en el sentido de la marca ó señal que imprime en la piel el golpe dado con látigo, azote, etc. || El vástago ó retoño grande y corpulento.

VERDUGUETE, m. Mar. Pieza que se coloca de popa á proa en algunas embarcaciones menores, entre la cinta y la tabla contigua inferior formando resalte.

VERDUGUILLO, m. dim. de *verdugo*. || Pequeño tubérculo á manera de roncha que se levanta en las hojas de algunos árboles. || Navaja para afeitar, mas angosta, pequeña y ligera que las regulares. || Especie de estoque angosto. || prov. Gal. V. CORTAPLUMAS. || ant. V. VERDUGO, por el arillo de metal y por la hilada, etc. || Especie de navaja de afeitar mas delgada y ligera que las ordinarias. || Mar. Liston de madera que llevan algunos buques á flor de agua. V. GALON.

VERDULERO, RA, s. La persona que por oficio vende verdura y hortalizas. || fig. *Tratarse como unas verduleras*; reñir, insultarse diciendo improperios é insolencias, groserías, como suelen hacer las verduleras.

VERDURA, f. V. VERDOR. || Voz extensiva á todo género de hortaliza, especialmente las que sirven para la olla ó cocido, menestras ó potajes. Por lo regular se usa en el plural. || El follaje que se pinta en los paises ó paisajes, tapicerías, lienzos, cuadros, etc. || fig. Vigor, lozanía, cualidad de lo verde en la acepcion de robusto, jóven fuerte, etc.

VERDULERÍA, f. Conjunto de verduleras ó de verduras.

VERDUSCO, CA, adj. Tirante al color verde; verdoso.

VERECUNDIA, f. ant. V. VERGÜENZA.

VEREDA, f. Cualquier senda ó camino angosto, distinto y separado del real, pero que muchas veces sirve para llegar mas pronto á un punto determinado, que tomando la carretera ú otro camino mejor. Se usa tambien en un sentido figurado análogo. || La órden ó aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa á un número determinado de lugares, que están en un mismo camino ó á poca distancia. || El camino que hacen los regulares por determinados pueblos de órden de los prelados para predicar en ellos.

VEREDARIO, IA, adj. Epíteto aplicado á las postas ó postillones y á los caballos de alquiler.

VEREDERO, m. El sugeto que va enviado con despachos para publicarlos ó notificarlos á varios pueblos, corporaciones ó particulares, segun las instrucciones que al efecto tenga y lleve.

VEREDICA, ILLA, ITA, f. dim. de *vereda*.

VERELINGUAR, n. ant. Decir la verdad charlando.

VERETILLA, f. Zool. Género de zoófitos establecido para dos especies de pesmátulas que difieren de las verdaderas en la posicion de los palpos.

VERETRIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una vara. || *Veretriformes*, m. pl. Familia del órden de los holotúridos ápodos que comprende aquellos que tienen la forma de una vara.

VEREZO, m. ant. V. BREZO.

VERGA, f. V. VARA. || El miembro de la generacion de los animales. || El nervio con que se aprieta y oprime la ballesta. || Varilla de plomo con que se afirman las vidrieras. || Hist. Vara con que se castigaba á los esclavos. || Mar. Se llama en general todo palo en que se enverga ó asegura una vela para colgarlo y sujetarlo á cualquiera de los de la arboladura. = *Verga de tope*; es la sobremesana. — *de gata* ó *seca*; la que sirve para cazar la sobremesana. = En los barcos de vela latina, V. ENTENA. = Entra esta palabra en composicion con los verbos *vestir, izar, cruzar, embicar, amartillar, bracear, arranchar, perfilar, ahozar, despenolar una verga, etc.* V. dichos verbos. = *Trozar una verga*; atracarla á su palo respectivo por medio de una troza. = *Igualar las vergas*. = Poner exactamente horizontales todas las de cruz, supuestas bien perfiladas las de cada palo en un plano perpendicular á la quilla. = *Meter las vergas en caja*; pasarlas por dentro de la tabla de jarcia de alguna de las bandas del respectivo palo ó mastelero, y colocarlas al lado de este en el sentido de popa á proa ó paralelas á la direccion de la quilla, cuando se está de invernada en algun puerto. || *Pescar las vergas*; estar inclinadas por no hallarse bien amantilladas. || loc. *Vergas en alto*; úsase para denotar que la embarcacion está pronta y expedita para navegar ó darse á la vela. || Art. Cuerda de paja forrada de cuero que sirve de cimiento al colleron, y que despues que se le une el cuerpo forma la cavidad para el horcate. Tambien se le llama rollo ó chorizo.

VERGADELE, m. Ictiol. Pez parecido al salpa.

VERGAJAZO, m. aum. de *vergajo*. || Golpe dado con un vergajo.

VERGAJO, m. El nervio del miembro genital del toro ú otros animales cuadrúpedos, especialmente separado de ellos.

VERGAJON, m. Mar. Pasador de hierro que tiene dos pulgadas de grueso, y cinco ó seis varas de largo, con un eje en cada extremo, que sirve para pasar las hondas con que en ciertas circunstancias se suspende del fondo una embarcacion, cuando se ha ido á pique.

VERGAZOSO, m. Zool. Género de mamíferos muy raros, cuya especie tipo es un cuadrúpedo indígena de la América meridional, casi de la misma naturaleza y propiedades que el oso hormiguero, con el cuerpo y la cola cubiertas de escamas, las orejas desnudas y redondas. Aterrado ó acobardado por los cazadores, acostumbra encogerse metiendo la cabeza y la cola debajo del vientre, y formando como una especie de bola escamosa.

VERGETEADO, DA, adj. Blas. Epíteto aplicado al escudo y á las figuras compuestas de diez palos ó mas.

VERGLAS, m. Fís. Palabra introducida del frances para expresar una escarcha menuda extendida por el suelo, y producida por una niebla muy fuerte ó por una lluvia pequeña que se hiela á medida que va cayendo.

VERGONZANTE, adj. Epíteto aplicado al que tiene vergüenza. Dícese regularmente del que pide lismona con cierto disimulo y rubor, procurando no lo conozcan ni le vean mendigar públicamente, por la turbacion y confusion que le causa.

VERGONZANTEMENTE, adv. de mod. Con vergüenza.

VERGONZOSAMENTE, adv. de mod. Pundonorosamente, con vergüenza, de una manera vergonzosa.

VERGONZOSICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *vergonzoso*.

VERGONZOSA, f. Planta de América. V. SENSITIVA.

VERGONZOSO, SA, adj. Pundonoroso, tímido, que fácilmente se ruboriza. || Lo que causa vergüenza. || Aplícase tambien á las acciones indignas, feas, abominables, etc. || Puerco, indecoroso, infame. || Torpe, impúdico. || Modesto púdico. || Anat. *Arteria vergonzosa*; se llamaba á la que conduce la sangre á las partes genitales del hombre y de la mujer.

VERGOÑA, f. ant. V. VERGÜENZA.

VERGUEABLE, adj. Que se puede ó se debe verguear.

VERGUEADOR, RA, s. El que verguea. Se usa tambien como adjetivo.

VERGUEAMIENTO, m. V. VERGUEO.

VERGUEAR, a. Varear, tundir ó sacudir con alguna vara.

VERGÜENZA, f. El efecto ó el hecho de avergonzar y avergonzarse. || Rubor, empacho, abochornamiento, etc. || Pasion que excita alguna turbacion en el ánimo por la aprehension de algun desprecio, confusion ó infamia que se padece ó teme padecer, descubriéndose en el rostro, especialmente por el color. || El efecto mas ó ménos notable y trascendental que causa el pudor en órden á contener las acciones ó palabras indignas del sugeto. || Encogimiento ó cortedad para ejecutar alguna cosa. || Cualquiera accion que por indecorosa cuesta repugnancia ejecutar. || La pena ó castigo que se da, exponiendo al reo á la afrenta y confusion pública, con alguna insignia que denota su delito, y así se dice: *sacar á la vergüenza*. || El pundonor ó estimacion de la propia honra; y así se dice: *hombre de vergüenza*. || Germ. La toca de la mujer. || ant. El liston ó larguero delantero de las puertas y ventanas. || pl. Las partes pudendas. || fras. *Perder la vergüenza*; abandonarse, prostituirse, envilecerse enteramente desestimando y mancillando el honor que segun su estado le correspondia al sugeto de que se trata. || *Sacar á la vergüenza*; poner á algun delincuente en paraje público, ó pasearlo por las calles para su confusion y para que todos conozcan su delito y escarmienten en su cabeza, etc. fig. fam. Hacer que alguno ejecute públicamente alguna habilidad, cuando tiene cortedad ó desconfianza de desempeñarla bien, de cumplir segun se desea, etc. = *Ser una mala vergüenza*; dícese ponderando la torpeza, el escándalo ó el grave defecto de alguna cosa; como tambien la notoria inutilidad de algun objeto. = *Catarse vergüenza*, ant. Tenerse respeto ó miramiento una persona á otra estando presentes. || refr. *Mas vale vergüenza en cara que mancilla en corazon*; dícese para advertir que vale mas vencer el empacho de hacer ó decir alguna cosa, que no quedar con remordimiento de no haberla dicho ó hecho. = *Quien no tiene vergüenza, todo el campo es suyo*; úsase para reprender á los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno. || *Vergüenzas*, f. pl. Las partes naturales ó vergonzosas.

VERGÜEÑA, f. V. VERGÜENZA.

VERGUEO, m. La accion y el efecto de verguear y verguearse.

VERGUETA, f. Varita delgada.

VERGUÍO, ÍA, adj. ant. Flexible, correoso.

VERGUILLA, f. Art. Especie de plata ú oro tirado que no tiene seda dentro.

VERGUITA, f. ant. dim. de *verga*.

VERÍCOLA, s. y adj. El que no sale de la verdad, que nunca miente.

VERICUETO, m. Lugar ó sitio áspero, quebrado, escabroso, alto y de difícil acceso, por donde no se puede andar sino con muchísima dificultad, trabajo y peligro.

VERÍDICAMENTE, adv. de mod. De una manera verídica.

VERÍDICO, CA, adj. Sincero, ingenuo, sin artificio, sin doblez, etc. || Verdadero, que se puede ó se debe creer.

VERIFICABILIDAD, f. Cualidad de lo verificable.

VERIFICABLE, adj. Que se puede ó se debe verificar.

VERIFICACION, f. La accion y el efecto de verificar y verificarse. || Exámen ó prueba que se hace de alguna cosa para comprobar, averiguar ó confirmar la verdad.

VERIFICADOR, RA, s. El que verifica. Se usa tambien como adjetivo.

VERIFICAMIENTO, m. V. VERIFICACION.

VERIFICAR, a. Probar, patentizar, demostrar ó hacer ver de algun modo la verdad de alguna cosa puesta en duda, etc. || Realizar, efectuar, llevar á cabo cualquier intento. || Comprobar, examinar, escudriñar la verdad de alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal, principalmente en la acepcion de conformarse, salir cierto y verdadero lo que se dijo ó pronosticó. || fig. *Verificarse la condicion*; llegar el caso de realizarse ó tener su efecto aquello que estaba prometido, que se esperaba hipotética ó condicionalmente: dícese tambien *purificarse la condicion*.

VERIFICATIVO, VA, adj. Epíteto aplicado á todo lo que sirve para verificar alguna cosa.

VERIFICATORIO, IA, adj. V. VERIFICATIVO.

VERIL, m. Mar. Orilla, borde de un bajo. = *Largar el veril*; partir ó continuar navegando desde el de una sonda, placer ó banco hondable hácia fuera de cualquiera de estos sitios.

VERILEAR, a. Mar. Navegar por un veril ó por sus inmediaciones y tambien por las de una costa, bajo, etc.

VERÍLOCUO, UA, adj. y s. El que dice verdad.

VERILOQUIO, m. Discurso, peroracion de verdades sin figuras ni ficcion.

VERINO, adj. m. Epíteto dado al tabaco mas útil y mejor para usado como medicina que se cria en un lugar del mismo nombre de la América meridional.‖provin. Especie de grano que sale en el cuerpo humano.

VERISÍMIL, adj. Algo mas que probable, sin que por eso constituya absoluta certeza. Extiéndese á todo lo que puede ocurrir sin exceder los límites de lo natural, de lo posible, aunque se suponga peregrino y raro, como los engendros de muchas obras literarias. ‖ Dícese de todo lo que tiene apariencia de verdadero, aunque en realidad no lo sea, por lo que prudentemente se puede creer ó asegurar. Es mas usado *verosímil.*

VERISIMILITUD, f. Cualidad característica y constitutiva de lo verisímil. ‖ Probabilidad grande, posibilidad notoria de que suceda algo dado ó supuesto sin exceder los límites de lo natural. ‖ La apariencia de verdad en las cosas, aunque en realidad no la tengan, siendo bastante para formar un juicio prudente, aproximado, con garantías de seguro, etc. Es mas usado *verosimilitud.*

VERISÍMILMENTE, adv. de mod. Con verisimilitud; de una manera verisímil. Es mas usado *verosímilmente.*

VERJA, f. El enrejado de puerta, ventana, jardin, paseo, etc., que se quiere cerrar con él.

VERJEL, m. Huerto ameno, delicioso, frondoso, plantado para el recreo y regalo. Propiamente es el jardin ó cercado de verjas donde hay plantas y flores variadas, odoríferas ó aromáticas, vistosas y hermosísimas. ‖ fig. Cosa vistosa, hermosa y deliciosa. Se usa bastante en poesía y bella literatura.

VERJETA, f. Blas. Palo que no tiene sino la tercera parte de la longitud comun.

VERJETADO, DA, adj. Blas. Que está lleno de palos, hablando del escudo.

VERJICA, ILLA, ITA, f. d. de *verja.*

VERMENCAS, m. Especie de gusano.

VERMELLON, m. Miner. Sustancia mineral compuesta de mercurio y de azufre, que se volatiliza por el calor, sin dejar residuo, esparciendo un olor sulfúrico. Su color es rojo, y pulverizado constituye el minio.V. BERMELLON, que esta es su propia ortografía.

VERMICULACION, f. Formacion de gusanos.

VERMICULADO, DA, adj. Propio de, ó relativo á los gusanos.

VERMICULAR, adj. Epíteto aplicado á cualquier objeto ó cosa que tiene gusanos ó los cria. ‖ Parecido á los gusanos, que participa de sus propiedades ó cualidades, etc. ‖ Anat. Se aplica este adjetivo á todo lo que tiene semejanza con un gusano; y así se dice: *apéndice vermicular del ciego*; apéndice del intestino ciego, del grueso de una pluma y de dos á cuatro dedos de largo; se usa tambien algunas veces en lugar de *peristáltico.*‖ Patol. *Pulso vermicular*; el que con el carácter de pulso ondulante es pequeño y débil.

VERMICULARIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, que contiene tres especies que crecen en las maderas muertas.

VERMICULOSO, SA, adj. Hist. nat. Se aplica á una superficie marcada con pequeñas rayas coloreadas desigualmente.

VERMICULITA, f. Miner. Variedad de talco notable porque, calentado á la llama de una bujía, hace salir una porcion de pequeños prismas sueltos, que se alargan y se doblan á manera de gusanos.

VERMIFORME, adj. Que tiene la forma de un gusano. ‖ *Vermiformes*, m. pl. Mam. Familia de mamíferos que comprende los que tienen las patas cortas y el cuerpo muy prolongado. ‖ Anat. Aplícase á cierta clase de músculos que tienen la figura de gusanos.

VERMÍFUGO, GA, adj. Med. y Farm. Se aplica á los remedios propios para destruir los gusanos que se engendran en el cuerpo, ó para expelerlos. Se usa tambien como sustantivo.

VERMILARVA, f. Entom. Nombre dado á la larva de las ninfas oviformes.

VERMILIA, f. Quet. Género de quetópodos establecido á expensas de las sérpulas, para las especies que tienen el tentáculo opercular cubierto por una pieza testácea mas ó ménos erizada.

VERMILINGÜE, adj. Zool. Que tiene la lengua vermiforme. ‖ *Vermilingues*, m. pl. Mam. Familia de mamíferos que comprende los que tienen la lengua muy larga y muy extensible.

VERMINA, f. Nombre genérico y colectivo que se aplica á todos los insectos parásitos en el hombre, y especialmente á los piojos.

VERMINOSIDAD, f. Cualidad, condicion, estado ó naturaleza de lo verminoso.

VERMINOSO, SA, adj V. VERMICULAR. ‖ Epíteto bastante usado por los facultativos, refiriéndose á ciertas llagas, heridas, etc., en las cuales suelen criarse gusanos. ‖ Que es ó participa de la naturaleza del gusano. ‖ Que es producido ó sostenido por la presencia de las lombrices, en el canal intestinal, hablando de ciertas enfermedades.

VERMÍPARO, RA, adj. Lo que cria lombrices.

VERMIRINCUO, m. Ornit. Género de aves palmípedas, compuesto de una sola especie, que habita los mares situados entre la América y el Asia.

VERMIS, f. Veter. Nombre de cierta enfermedad que ataca á los animales.

VERMÍVORO, adj. Zool. Que vive de gusanos ó de insectos.

VERNAL, adj. Perteneciente ó relativo á la primavera, propio ó peculiar de ella; que sucede ú ocurre durante la estacion primaveral; en cuyo concepto extiéndese á diferentes cosas observadas en el sistema físico del globo ó en la marcha constante y multiforme de la naturaleza variamente reproductura.‖ Epíteto aplicado por los astrólogos al primer cuadrante del tema celeste, desde el Oriente hasta el medio cielo ó meridiano superior. ‖ V. PRIMAVERAL. ‖ m. Mar. Pico delgado que se eleva bastante sobre el nivel de la tierra.

VERNALIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo vernal. Hállase en algunos romances de poetas antiguos.

VERNIERO, m. Geom. práct. Instrumento que consiste en un semicírculo graduado á cuyo limbo va unido un arco de círculo que puede correr todo el semicírculo, y que está dividido en una parte mas que la extension igual del semicírculo; sirve para apreciar las mas pequeñas partes de un grado en la medicion de ángulos. ‖ Mar. V. NONIO.

VERNÍFICO, CA, adj. Que pasa la primavera ó se presenta en ella.

VERNIMBOCK, m. Art. y Com. Madera muy parecida á la llamada del Brasil.

VERNIX, m. En las boticas llaman así á la goma del enebro.

VERNO, NA, y VERNOSO, SA, adj. ant. V. VERNAL.

VERNONIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, de la familia de las compuestas y órden de las flosculosas.

VERNONIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una vernonia. ‖ *Vernoniaceas*, f. pl. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género vernonia.

VERO, RA, adj. ant. V. VERDADERO, RA. ‖ m. Blas. Cada una de las figuras, como copas ó vasos de vidrio, que se presentan en las armerías en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azul. ‖ mod. adv. ant. *De vero.* V. DE VERAS. ‖ refr. *No es todo vero lo que suena en el pandero*; no todo lo que reluce es oro.

VERÓNICA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, cuya especie tipo es una yerba medicinal, de sabor algo amargo y astringente. Echa la raíz rastrera y nudosa, los tallos de cinco á seis pulgadas, delgados, rollizos, recostados sobre la tierra y sencillos, con hojas encontradas y flores en espigas laterales. ‖ Rel. Venerable y santa matrona de Jerusalen, que limpió el sudor del rostro á Jesucristo en uno de los trances mas apurados de su terrible y sacratísima pasion; por premio de tanta caridad, quedó impresa la faz del Salvador en todos los dobleces del pañuelo, venerándose todavía algunas copias en privilegiados altares del orbe católico.

VERONICELA, f. Mol. Género de malacozoos desnudos, de la familia de los limacíneos.

VERONÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una verónica. ‖ *Veroniceas*, f. pl. Familia de plantas escrofulariadas, cuyo tipo es el género verónica.

VERONITA, f. Miner. Variedad de clorito llamada tambien tierra de Verona, porque es muy comun en los alrededores de aquella ciudad.

VEROS, m. pl. Blas. Forros casi de la figura de una U de plata y azul. ‖ Hist. Los veros se tomaron en memoria de que los caballeros solian antiguamente poner en los vestidos forros del color y de la figura indicada. Tambien se supone que este distintivo en el escudo tiene su orígen en los que antiguamente gobernaron ciudades que se denominaban *veros* y vestian de pieles de cierto gato africano, cuyo color era blanco por encima y azulado ó ceniciento por la parte del vientre. = *Orden de caballería de los veros*; fué instituida por Cárlos Martel con motivo de haber hallado, en el botin hecho á Abderrámen, gran número de pieles de *vero.* ‖ Blas. *Veros grandes*; que solo se encontraban en número de dos ó tres piezas en el escudo. = *Veros pequeños*; especie de paño blanco y azul que usaron antiguamente los reyes de Francia en lugar de forro.

VEROSÍMIL, adj. V. VERISÍMIL.

VEROSIMILITUD, f. V. VERISIMILITUD.

VEROSÍMILMENTE, adv. de mod. V. VERISÍMILMENTE.

VERPO, m. Género de plantas de la familia de los hongos.

VERRACA, f. Mar. Especie de barraca ó tienda formada en la playa con tres vergas y una vela, donde se guarecen los efectos ó cargamento de un buque en alguna ocasion precisa.

VÉRRACO, m. El cerdo padre que se echa á las cerdas para cubrirlas, en beneficio de la especie ó por su conservacion y fomento.

VERRAQUEADOR, RA, adj. Que verraquea.

VERRAQUEAMIENTO, m. V. VERRAQUEO.

VERRAQUEAR, n. Gruñir ó dar señas de enfado y enojo el verraco; y por extension, se dice tambien de las personas groseras y rústicas, que en sus arrebatos de cólera vocean como gruñendo, etc.

VERRAQUEO, m. La accion y el efecto de verraquear.

VERRAQUERA, f. prov. Cub. Embriaguez.

VERRIONDEZ, m. El zelo de los puercos y otros animales. ‖ La calidad de las yerbas que están lacias, marchitas ó mal cocidas.

VERRIONDO, DA, adj. Aplícase al puerco y otros animales cuando están en zelo. ‖ Dícese de las yerbas ó cosas semejantes, cuando están marchitas ó mal cocidas, mustias y duras.

VERRON, m. ant. V. VERRACO.

VERRUCARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las algas. = Género de liquenes que comprende un número bastante considerable de especies.=Nombre dado al heliotropo por haber supuesto que sus hojas tenian la propiedad de hacer desaparecer las verrugas aplicándolas sobre estas.

VERRUCARIADO, DA, adj. Bot. Que se parece á una verrucaria. ‖ VERRUCARIADAS, f. pl. Familia de líquenes, cuyo tipo es el género verrucaria.

VERRUCÍFERO, RA, adj. Hist. nat. Que tiene verrugas.

VERRUCIFORME, adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una verruga.

VERRUCIPENNE, adj. Zool. Que tiene las alas cargadas de verrugas.

VERRÚCULA, f. Med. Verruga pequeña.

VERRUGA, f. Especie de excrecencia redonda que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara, llegando algunas veces á un grado particular de callosidad y dureza.

VERRUGIENTO, TA, adj. Lleno de verrugas. ‖ ant. Instruido y práctico.

VERRUGO, adj. fam. Viejo tacaño, etc.

VERRUGON, m. aum. de *verruga.* ‖ Agr. Nombre dado en Asturias á cierta enfermedad que padecen los árboles. Es una especie de excrecencia ó tuberosidad que sale en la corteza.

VERRUGOSIDAD, f. Cualidad de lo verrugoso.

VERRUGOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de verrugas, que tiene muchas. ‖ Que es ó participa de la naturaleza de las verrugas.

VERRUGUETA, f. dim. provin. de *verruga.*‖Germ. Fullería, trampa en el juego de naipes.

VERRUGUETEAR, a. Germ. Usar ó valerse de verruguetas en el juego.

VERRUGUICA, ILLA, ITA, f. dim. de *verruga.*

VERSACION, f. V. VERSAMIENTO.

VERSADO, DA adj. Práctico, experto, perito, ejercitado, consumado, instruido en algunas materias, etc. ‖ Teol. *Versado en las cosas espirituales*; es el director espiritual.

VERSAL, s. y adj. f. Impr. Nombre y epíteto que se da generalmente por los artistas en tipografía á la letra mayúscula, que está distribuida en la parte superior de la caja en que estos trabajan, ó en la que llaman caja alta.

VERSALILLAS ó **VERSALITAS,** adj. y s. f. pl. Nombre y epíteto con que son conocidas entre tipógrafos las letras que en forma de mayúsculas son mas pequeñitas que estas; y se emplean ordinariamente para llamar la atencion sobre una palabra ó frase, y tambien para otros muchos usos.

VERSAMIENTO, m. La accion y el efecto ó el hecho de versar y versarse.

VERSAR, a. Ejercitar ó practicar alguna cosa, hasta adquirir cierto grado de perfeccion y maestría en ella, hasta hacerse con caudal de conocimientos especiales relativos á la materia dada, etc. Este verbo, como activo, se ha usado poco; pero en el dia está bastante generalizado. ‖ n. Haber, mediar, militar, existir, cruzarse, atravesarse ó hallarse en cualquiera cosa las mismas razones y circunstancias que en otra con la cual se compara. ‖ Con la preposicion *sobre* ú otra equivalente, significa tratar, girar acerca de, etc.: v. g. *la discusion versó sobre tal punto*; *el debate entero versó sobre el dictámen de la comision.* ‖ Figura mucho como pronominal, especialmente en la acepcion de ejercitarse, etc.

VERSÁTIL, adj. Aplícase á lo que se vuelve ó se puede volver con la mayor facilidad. ‖ fig. Voluble, inconstante, de genio ó carácter inconsecuente, mudable, ligero, etc.

VERSATILIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo versátil; volubilidad, inconstancia, ligereza, inconsecuencia, falta de solidez, etc.

VERSECICO, LLO, ITO, m. d. de *verso.*

VERSERÍA, f. El conjunto de piezas de artillería que llamaban versos.

VERSETE, m. dim. de *verso*, por pieza de artillería antigua.

VERSICO, m. dim. de *verso.*

VERSICOLOR, adj. Didáct. Que cambia ó que varía de color. ‖ Miner. Se aplica á los cuerpos cuyo color varía segun el distinto modo de reflejarse en ellos la luz.

VERSÍCULA, f. El lugar donde se ponen los libros de coro.

VERSICULAR, adj. Perteneciente ó relativo al versículo.

VERSICULARIO, m. El que cuida de libros de coro, y el que canta los versículos.

VERSÍCULO, m. Subdivision pequeña del artículo ó párrafo de un capítulo, en el cual se encuentra cláusula perfecta. En la Biblia los capítulos están divididos en versículos; y las leyes en párrafos.‖ La parte del responsorio que se dice en las horas canónicas, regularmente ántes de la oracion.

VERSÍFERO, RA, adj. Que contiene versos.

VERSIFICABLE, adj. Que se puede versificar; susceptible de versificacion.

VERSIFICACION, f. La accion y el efecto de versificar. ‖ Conversion ó traduccion en verso de lo que estaba en prosa.

VERSIFICADOR, RA, s. El que versifica. Se usa tambien como adjetivo.

VERSIFICAMIENTO, m. V. VERSIFICACION.

VERSIFICAR, n. Hacer ó componer versos. Se usa tambien como activo, por traducir ó poner en verso alguna cosa; v. g. *versificar alguno de los libros del Telémaco*; pero es mas usado y propio como neutro, y así lo ponemos en primera acepcion.

VERSIFORME, adj. Didáct. Cuya forma está sujeta á cambiar.

VERSIL, m. Mil. ant. Máquina que se usaba para lanzar piedras por medio de una honda.

VERSILLO, m. dim. de *verso.*

VERSINA, f. Metr. Medida de granos saboyana que contiene cuarenta y dos libras.

VERSION, f. La accion y el efecto de verter ó traducir, etc. ‖ La traduccion de algun escrito hecha de un idioma ó de una lengua en otra. ‖ fig. La interpretacion ó explicacion que se da á las cosas poco in-

teligibles, bastante oscuras, equívocas, tergiversables; especialmente en materia de noticias políticas: v. g. *la version mas acreditada que corre acerca de la crísis ministerial, es la siguiente, etc.* || Cir. Mudanza ó cambio de posicion que los comadrones hacen experimentar al feto cuando no se presenta en su posicion natural.

VERSÍPORO, adj. Hist. nat. Cuyos poros no son todos de una misma forma.

VERSISTA, m. El que hace versiones. || iron. El que tiene flujo, manía, comezon ó prurito de versificar, de hacer versos ó cosa que se le parezca, regularmente contra la voluntad de Dios.

VERSITO, m. dim. de *verso.*

VERSO, m. Cualquier pié métrico de la poesía. || Combinacion artística de palabras sujetas en su número y cadencia á determinadas reglas ó preceptos; lo cual constituye uno de los ramos de la bella literatura; y es tambien objeto de la prosodia. || fig. La poesía muy sonora, flúida, armonica, elegante. || Art. Especie de culebrina de muy poco calibre, que ya no se usa en buenas fundiciones. || prov. Gal. La cuna. || —*de arte mayor.* El que consta de doce sílabas, y se compone de dos versos de redondilla menor. — *heróico*; el verso endecasílabo. — *endecasílabo*; el verso de once sílabas, ora se use en romances, ora en octavas reales, etc. — *libre ó suelto*; el que no es rimado, ó no se sujeta á consonante ni asonante en su final. || *Versos pareados*; los dos versos que tienen igual consonancia, y se unen proximamente como los dos últimos de la octava. Por lo regular son alternados de siete y de once sílabas. || fras. *Correr el verso*; tener fluidez, sonar bien ó armonicamente al oido. || *Constar ó no constar un verso*; tener la medida que corresponde á los de su especie, ó al contrario. || *Cortar el verso*; recitar bien el verso, conforme á su puntuacion y sentido.

VERSUCIA, f. ant. Astucia, sagacidad, etc.

VERSUTO, TA, adj. ant. Astuto, taimado y malicioso, lleno de versucia.

VÉRTEBRA, f. Anat. Hueso de forma cilíndrica que forma parte del espinazo. Por lo general se usa este nombre en plural. = *Vértebras verdaderas*; las veinte y cuatro primeras piezas cortas, gruesas y angulosas de que se compone la columna vertebral. = *Vértebras cervicales*; son siete, y menores que las otras: tienen el cuerpo mas extendido de derecha á izquierda que de delante atras, mas grueso por la parte anterior que por la posterior, con la cara superior algo cóncava y con la inferior ligeramente convexa. De estas vértebras, la primera, segunda y séptima tienen sus caractéres particulares. = *Vértebras dorsales*; son doce, mayores que las cervicales; el cuerpo mas extendido de adelante atras que trasversalmente. En su parte lateral presentan cuatro facetas ó medias caritas que, unidas las de una vértebra con las de otra, forman caras enteras para articularse con las cabezas de las costillas. La primera de estas vértebras tiene el cuerpo mas extendido trasversalmente que de adelante atras, y en su parte lateral ofrece la carita articular entera. = *Vértebras lumbares*; son cinco y las mas voluminosas de todas. El cuerpo de estas vértebras es mas extenso trasversalmente que de adelante atras.

VERTEBRADO, DA, adj. Zool. Epíteto calificativo de los animales que tienen vértebras; por oposicion ó á distincion de los que no las tienen, tales como los moluscos, gusanos, etc.

VERTEBRAL, adj. Anat. Que se compone de vértebras, tiene relacion ó correspondencia con ellas. = *Columna vertebral*; raquis de Chaussier ó espinazo: es una pirámide ósea, muy sólida aunque flexible, que está colocada en la parte posterior y media del tronco, desde la cabeza hasta el sacro, y se compone de veinte y cuatro piezas situadas unas sobre otras; sirviendo de punto de apoyo del tronco, de centro á todos sus movimientos, y para contener y proteger la medula espinal, sus cubiertas y un gran número de vasos y nervios. = *Conducto vertebral ó raquídeo.* Ocupa interiormente toda la longitud de la columna, continuándose por arriba con la cavidad del cráneo y por abajo con el conducto sacro. = *Agujero vertebral*; el que tiene en el medio cada vértebra para dar paso á una arteria que atraviesa toda la columna de alto abajo. = *Canales vertebrales*; hendeduras que tienen las vertebras en su parte exterior.

VERTEBRALITIS, f. Patol. Nombre dado por algunos autores á la inflamacion de uno ó de muchos huesos de la columna vertebral; muchos autores usan la palabra *espinitis*, y parece mas propia.

VERTEDERA, f. Agr. La pieza del arado que trunca las malas yerbas dejando la raiz á descubierto.

VERTEDERO, m. El sitio ó paraje en donde, á donde ó por donde se vierte alguna cosa.

VERTEDOR, m. Arq. Figura, mascaron ó canal por donde se da salida á las aguas llovedizas en los puentes.

VERTEDOR, RA, s. El que vierte. || m. El canal ó conducto que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y otras inmundicias.

VERTELLO, m. Mar. Bolita horadada, que con otras iguales forma el racamento con que se une la verga á su palo.

VERTER, a. Derramar, vaciar, tirar, arrojar líquidos ó cosas muy menudas; como agua, vino, sal, harina, etc. || Traducir algun escrito de una lengua en otra. || fig. Comunicar, dar publicidad á una cosa secreta, decir lo que convenia callar. || Redundar, exceder ó abundar mucho en alguna cosa. || *Verter sangre.* Dícese de lo que está sumamente rojo, encendido ó de color de sangre.

VERTIBILIDAD, f. La facilidad, soltura, agilidad con que se mueve alguna cosa hacia varias partes ó al rededor.

VERTIBLE, adj. Fácil de moverse de un punto á otro, á todas partes, al rededor, ó que se muda con inconstancia. || Que se puede verter.

VERTICAL, adj. Epíteto aplicado á lo que está directa y perpendicularmente sobre nuestro vértice ó cabeza; y así se llama círculo *vertical* el que pasa por el cenit y nadir de un lugar, por ser perpendicular á su horizonte. || — *primario.* Dícese del que corta el horizonte en los puntos del verdadero Oriente y Poniente, por lo cual su plano mira directamente á Mediodía por un lado, y por el otro á Septentrion.

VERTICALMENTE, adv. de mod. Perpendicularmente, de un modo vertical.

VÉRTICE, m. Todo punto en que concurren líneas ó ángulos planos. || El punto mas alto y culminante de cualquier objeto, figura ó cosa. || La parte mas elevada de la cabeza humana. || Mor. El mas alto grado, el colmo de la felicidad.

VERTICIDAD, f. La capacidad, disposicion, aptitud, virtud ó potencia de moverse á varias partes ó al rededor, en diferentes direcciones, etc. || Cualidad ó propiedad del vértice. || Por ext. Cúspide, pináculo. || Tendencia del iman hácia el Norte.

VERTICILACANTO, TA, adj. Bot. Que tiene flores ó espinas dispuestas en verticilo.

VERTICÍLEO, EA, adj. Bot. Se aplica á las plantas ó á las partes de las plantas que presentan una disposicion en verticilo.

VERTICILIADO, DA, adj. Bot. Que forma verticilos ó anillos al rededor de su tallo.

VERTICILÍFLORO, RA, adj. Bot. Cuyas flores son verticíleas.

VERTICILION, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

VERTICILITO, m. Fós. Género de políperos fósiles.

VERTICILO, m. Bot. Especie de anillo que forman ciertas flores ú hojas al rededor de un tallo ó en torno de un pedúnculo comun. || Conjunto de ramas, flores ú hojas dispuestas en derredor de un tallo como sobre un eje comun. = Género de plantas de la familia de los hongos, del órden de las mucedíneas.

VERTICILOSO, SA, adj. Lleno, cubierto ó abundante de verticilos.

VERTICORDIA, f. Mit. Sobrenombre de Venus púdica, á quien habian dedicado su templo en Roma.

VERTIENTE, f. El declive ó sitio por donde se desliza, corre ó puede correr el agua. || La pendiente por donde bajan las aguas de las sierras ó montañas. || Arq. Inclinacion de las paredes de una armadura. || fras. *Dar vertiente*; dar salida, facilitar la salida.

VERTIGINOSO, SA, adj. Epíteto aplicado al que padece vértigos ó vahidos.

VÉRTIGO, m. V. VAHIDO. || Med. Giramiento de cabeza, estado en el cual parece que todos los objetos giren en derredor del paciente: es simple, cuando no le acompaña otro síntoma; y tenebroso, cuando va acompañado de un oscurecimiento tal de la vista que apénas puede conservarse el equilibrio.

VERTIGOSO, SA, adj. VERTIGINOSO.

VERTIMIENTO, m. ant. La accion y el efecto de verter.

VERTUGADO, m. Anfiteatro de céspedes. || ant. Guardainfante.

VERULAMA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de flores completas, regulares, de la familia de las rubiáceas.

VERUMONTANO, m. Anat. Eminencia ó salida oblongada y redondeada que forma la membrana mucosa en la porcion esponjosa de la uretra, y sobre cuyos lados se abren los conductos eyaculadores.

VERUTINA, f. Bot. Género de plantas sinantéreas, de la tribu natural de las centauriadas.

VERVEX, m. ant. V. CARNERO.

VERVEZON, m. ant. V. GUSANO.

VESANA, f. El surco largo ó línea recta que forman los labradores arando desde un extremo de la tierra á otro; y tambien el cuadro de tierra comprendida entre los dos surcos paralelos, en una heredad grande dividida en porciones.

VESANIA, f. Med. En general se da este nombre á toda lesion de las funciones del entendimiento ó de las facultades afectivas, que no va acompañada de fiebre; comprende la hipocondría, la melancolía, la manía, la demencia, el idiotismo, el somnambulismo y la hidrofobia. Las vesanias constituyen el segundo sub-órden de las nevrosis cerebrales.

VESICACION, f. Med. Accion de levantar ó levantarse vejigas ó ampollas en la epidérmis.

VESICAL, adj. Anat. y Patol. Que pertenece á la vejiga, que tiene relacion con ella.

VESICANTE, adj. Epíteto que se da á todo medicamento que, aplicado sobre la piel, forma en ella una ampolla como la mostaza, el torvisco, y sobre todo las cantáridas. = *Vesicantes*, m. pl. Entom. Familia de insectos coleópteros heterómerados, llamados mas comunmente *epispásticos.*

VESICARIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, polipétalas, de la familia de las cruciferas.

VESICARIO, m. Helmint. Género de gusanos intestinales. || adj. Relativo ó concerniente á las vejigas. Que las tiene ó produce.

VÉSICO-PROSTÁTICO, CA, adj. Anat. Que corresponde á la vejiga y la próstata. Chaussier da este nombre á aquella de las arterias vesicales que produce la hipogástrica.

VESÍCULA, f. dim. de *vejiga.* Vejiguilla pequeña. || Anat. *Vesículas seminales*; sacos membranosos que se encuentran debajo de la vejiga de la orina delante de la insercion del urétere y apoyadas cada una por su lado sobre el intestino recto. Sirven de receptáculo al sémen.

VESICULAR, adj. Didáct. Que tiene la forma de vesículas. || Bot. *Glándulas vesiculares*; glándulas esféricas llenas de aceite volatil diseminadas en el parénquima de las hojas, de las flores, de los frutos de la mayor parte de la plantas auriantiáceas, de las mirtíceas y de algunas otras. || Helmint. Nombre dado á una seccion de la clase de los gusanos, que comprende los que tienen el cuerpo vesiculoso ó terminado posteriormente en una bolsa ó vejiga.

VESICULÍFERO, RA, adj. Didáct. Que lleva ó tiene vesículas.

VESICULIFORME, adj. Didáct. Que tiene la forma de una vesícula.

VESICULOSO, SA, adj. Que está hinchado á manera de una vesícula. = *Vesiculosos*, m. pl. Entom. Tribu de insectos dípteros, de la familia de los tanistomos, que comprende aquellos cuyo vientre está lleno de aire.

VESITARSO, SA, adj. Entom. Que tiene los tarsos vesiculosos ó guarnecidos de vejigas que hacen el oficio de ventosas. = *Vesitarsos*, m. pl. Familia de insectos hemípteros, conocidos tambien con el nombre de *fisápodos.*

VESO, m. Hist. nat. Especie de gato montés que tiene pardo el pelo y exhala muy mal olor.

VESPERADA, f. ant. La caida de la tarde, ó el tiempo de anochecer.

VÉSPERO, m. El lucero de la tarde.

VESPERTILION, m. Mam. Género de mamíferos carniceros, de la familia de los queirópteros, que comprende las especies conocidas bajo el nombre vulgar de murciélago.

VESPERTILIÓNIDO, DA, adj. Mam. Que se parece á un vespertilion, á un murciélago. = *Vespertiliónidos*, m. pl. Familia de mamíferos, que comprende el género vespertilion.

VESPERTILIO ó VESPERTILLO, m. V. MURCIÉLAGO.

VESPERTINO, NA, adj. Perteneciente ó relativo á la tarde, propio de ella, que sucede en ella, etc. || Astron. Dícese de cualquier astro que se traspone al horizonte despues de haberse puesto el sol. || m. El sermon doctrinal que se predica por la tarde. || f. El acto ó ejercicio literario que en las universidades se tiene por la tarde, ó el sermon que se dice á la misma hora.

VESQUIR, n. ant. V. VIVIR.

VESTA, f. Astron. Planeta de pequeña magnitud.

VESTAL, f. Antig. rom. Nombre de las sacerdotisas de Vesta. || Se usa tambien como adjetivo; v. g. *vírgen vestal.* Tambien se estila en el sentido metafórico análogo, especialmente en poesía.

VESTIBULAR, adj. Que tiene relacion con el vestíbulo.

VESTÍBULO, m. El atrio, zaguan ó portal que está á la entrada de algun edificio, y es la primera pieza que sirve para pasar á todas las demas. || Hist. Parte del ingreso de las casas romanas donde se conservaba el fuego sacro. || Anat. *Vestíbulo de la oreja*; es una cavidad casi oval situada entre la caja del tambor y el conducto auditivo interno.

VESTICEPS, adj. Que empieza á tener bozo.

VESTIDICO, ILLO, ITO, m. dim. de *vestido.*

VESTIDO, m. Cualquier género de traje ó cualquier clase de ropa que por decoro y natural decencia cubre ó se destina á cubrir el cuerpo humano en todos los paises de alguna civilizacion; siendo únicamente propio de los salvajes absolutamente incivilizados, presentarse en cueros como salieron del vientre de sus madres. || Todo traje que por adorno ó abrigo, honestidad ó decencia, buen gusto ó moda, lujo ó gala, etc., se estila en la sociedad. || El conjunto de piezas que componen cualquier traje, sea de hombre, sea de mujer; sobre lo cual añade la Academia, acordandose sin duda de los buenos tiempos antiguos: « como en los hombres casaca, chupa y calzon, y en las mujeres basquiña y jubon, respecto del cual las demas piezas se llaman cabos. » || Cualquier adorno ú ornato, cubierta ó adicion que se pone para hermosear algun objeto ó cosa, como tambien para encubrir su realidad, etc. || El traje que se pone á las imágenes veneradas en los altares. || — *de corte*; el vestido que usan en palacio las señoras en los dias de funcion, etc., como besamanos, etc. || expr. *Vestido y calzado*; sin trabajo, á poca costa. || fras. fig. fam. *Cortar un vestido*; murmurar y decir mal de alguno. || refr. *El vestido del criado dice quién es su señor.* Úsase para dar á entender que el porte de los criados suele manifestar las cualidades del amo.

VESTIDURA, f. V. VESTIDO. Se usa particularmente por las que sirven al culto divino, sobrepuestas al vestido ordinario. || La insignia, vestido especial ó parte de él, que sirve de singular adorno ó distintivo. || Mar. Conjunto de cosas que contribuyen á revestir un objeto cualquiera.

VESTIDURILLA, ITA, f. dim. de *vestidura.*

VESTIFICINA, f. Donde se elaboran ó hacen vestidos.

VESTIGIO, m. La señal de la planta del hombre ó del bruto, que resulta ó queda impresa en la tierra. En esta acepcion es sinónimo de *huella.* || El rastro que deja cualquier objeto ó cosa que pasa. || El recuerdo, la memoria, la noticia ó la especie tradicional de las acciones de los antiguos, que se conserva para que sirva de imitacion y ejemplo, de guia, enseñanza, estímulo, etc. || El rastro, indicio ó seña por donde se infiere la verdad de alguna cosa ó se sigue la averiguacion de ella, etc. || La señal, reliquia, resto, etc., que permanece ó queda de algun edificio ú otra fábrica antigua. Extiéndese por traslacion á otras muchas cosas, aun del género de las inmateriales, esto es, así en lo físico como en lo moral. || — *horizontal*; la figura que tendria en el plano horizontal la sombra de cualquier magnitud, colocada ó imaginada en el aire, causada de los rayos del sol, puesto perpendicularmente sobre dicha

magnitud.—*vertical*; la figura de la sombra que se formaria en un plano vertical con los rayos del sol, puesto en el horizonte y perpendicular al plano.

VESTIGLO, m. Mit. Monstruo horrible, formidable y espantoso.

VESTIMENTA, f. V. VESTIDO ó VESTIDURA. || pl. Las vestiduras sagradas de que usan los ministros de la Iglesia para celebrar los oficios divinos.

VESTIMIENTO, m. ant. Vestido, vestidura. || pl. V. VESTIMENTAS.

VESTIR, a. Poner ó ponerse algun vestido. || Cubrir, abrigar ó adornar el cuerpo con cualquier género, especie ó clase de vestidura. || Adornar, engalanar, ornamentar cualquier objeto, exornar cualquier cosa; v. g. *vestir las paredes de damascos ó tapices, vestir los altares, etc.* || Guarnecer ó guarnir, revestir ó cubrir alguna cosa con otra por la parte exterior, para su defensa. || Dar vestido ó vestidos á otro, proporcionarle traje con que se vista. || Hacer los vestidos para otro: v. g. *tal sastre me viste.* || Disfrazar ó disimular artificiosamente la realidad de alguna cosa, añadiéndole algun adorno. Dícese de los brutos y plantas respecto de las pieles y cortezas de que se cubren. || Afectar alguna pasion del ánimo demostrándolo exteriormente, con especialidad en el rostro; en cuya acepcion figura mas como pronominal, sin que por eso deje de usarse en el activo; ejemplos: *es hombre que sabe vestir su semblante de la expresion mas conveniente*; *sus facciones se vistieron de palidez y severidad.* Sin embargo no suena tan bien ni parece tan propio como *revestir* y *revestirse* || Adornar, engalanar, pulir con preceptos y palabras alguna especie ó con la expresion clara de sus circunstancias. || Arq. Guarnecer ó cubrir enteramente la fábrica de yeso ó cal. || n. Andar vestido: v. g. *N. viste bien.* || m. ant. V. VESTIDO, la accion y el efecto de vestirse.

VESTIRSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco impersonalmente y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo; siendo ademas usualísimas las siguientes. = Ponerse cualquier traje, ropa ó vestidura, á sí mismo ó mutuamente. || Cubrirse los campos de yerba, los árboles de hoja, etc. Alguna vez figura tambien como activo en esta misma acepcion. || Salir de una enfermedad el que ha estado algun tiempo afectado de mal; empezar á convalecer ó ir restableciéndose. || Sobreponerse una cosa á otra encubriéndola ú ocultándola: v. g. *vestirse el cielo de nubes, etc.* || fig. Engreirse vanamente de la autoridad ó empleo, ó afectar exteriormente dominio, superioridad, etc. || expr. fam. *Al revés me la vestí, y ándese así.* Dícese zahiriendo al que es sumamente descuidado en las cosas mas precisas, sin reparar ni en el órden, ni en el método de su ejecucion, aun á despecho del que dirán, etc. || *Al que de ajeno se viste, en la calle lo desnudan.* Enseña cuán expuestos se hallan los tramposos y engañadores á verse públicamente afrentados, cuando ménos se piensen, por cualquiera que los coja en alguna de las suyas. = *Al que tiene mal vestir, hasta la ropa se le quiere ir.* Pondera el abandono y falta de cuidado de los negligentes en el aliño y traje de la persona; como tambien lo desgarbados y de malísimo gusto que son algunos en la eleccion de trajes ridículos y extravagantes, en términos de parecer que cada prenda se les va por su lado como parte impropia de tan impropio conjunto, etc. || Mar. Guarnecer un palo, boya, un cañon de artillería ó cualquier otro objeto con los cabos y aparejos necesarios para su sujecion y manejo. || Arq. Arrimar una pared de fábrica á una superficie de terreno para que tenga mas firmeza. = Cubrir ó guarnecer la fábrica con cal ó yeso.

VESTUARIO, m. El conjunto de las prendas ó cosas necesarias para el vestido completo. || El sitio donde se revisten los eclesiásticos, en algunas iglesias. || La renta que dan en las iglesias catedrales á los que tienen obligacion de vestirse en las funciones de iglesia ó coro. || El lugar ó sitio en que se visten los cómicos, para actuar en las representaciones escénicas. || En algunas comunidades ó corporaciones eclesiásticas, es lo que se da en dinero ó en especie á cada uno de sus individuos, para vestirse y otros gastos de la persona. || Mil. El uniforme de la tropa, esto es, de los soldados, cabos y sarjentos.

VESTUGO, m. El renuevo, retoño ó vástago del olivo.

VETA, f. En las minas de los metales, canteras ó tierras, V. VENA. || La lista ó raya que se halla en algunas cosas de distinto color, y demuestra distinta calidad; como en las piedras, maderas, paños, etc. || Especie de manchita ó cosa semejante. || fras. fig. *Dar en la veta.* V. DAR EN LA VENA. = *Descubrir la veta;* conocer las inclinaciones, penetrar las intenciones, miras ó designios de otro. || Mar. Embarcacion dispuesta como el ganguil, que sirve para vaciar en el mar el fango que se saca de las dársenas y puertos. || *Vetas*, f. pl. Cabos con que se guarnecen los aparejos.

VETADAGU, m. Nombre dado á un árbol de la India, que se mantiene siempre verde y da dos frutos al año.

VETEADO, DA, adj. Lleno de vetas, salpicado ó matizado de vetas.

VETEAR, a. Formar vetas en algun fondo.

VETERANO, NA, adj. Encanecido en el servicio de las armas. Aplícase á los soldados viejos ó á los militares que, por haber servido largo tiempo, están muy expertos y prácticos en las cosas de la milicia. Sustantívase en la terminacion masculina. || Antiguo, versado y experimentado en cualquier profesion ó ejercicio, etc. || Mar. El marinero que ha servido sin desertarse en los bajeles de guerra, ó en los arsenales, el espacio de quince años con buena nota, y tambien el que se hubiere inutilizado en el servicio y tenga retiro á inválidos.

VETERATIVO, VA, adj. Que mueve ó provoca vejez.

VETERINA, f. La bestia de carga.

VETERINARIA, f. Arte cuyo objeto es la cura de las enfermedades de los animales, y especialmente de los animales domésticos, tales como bueyes, caballos, ovejas, etc. V. ALBEITERÍA. || Conjunto de preceptos que constituyen la teoría de esta facultad. Como colectivo, se usa para designar á los individuos que la profesan.

VETERINARIO, m. El profesor de veterinaria; el estudiante que se dedica á ella. || El maestro albéitar. || adj. Que pertenece á la veterinaria, que tiene relacion con ella.

VETERINO, NA, adj. De los viejos ó cosas viejas. || De las bestias de carga.

VETICA, ILLA, ITA, f. d. de *veta*.

VETIVER, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyas diferentes especies crecen en la India.

VETO, m. Dase este nombre al derecho que tiene el rey en las monarquías mixtas de impedir los efectos de las leyes votadas por las cámaras, negándoles su real sancion. Hay *veto* suspensivo y absoluto, segun es temporal ó perpetuo.

VETUSTAMENTE, adv. de mod. Con vetustez, de una manera vetusta.

VETUSTEZ, f. Cualidad de lo vetusto. || Antigüedad, ancianidad. || Por ext. fam. Senectud, decrepitud.

VETUSTO, TA, adj. Muy antiguo, muy anciano; rancio, viejísimo, etc. || Muy senecto; decrépito.

VEVA, m. Árbol de la isla de Madagascar, que algunos llaman *seva*. Sus hojas son astringentes.

VEXILO, m. ant. Estandarte, bandera.

VEZ, f. La accion ó ejecucion de alguna cosa con respecto ó relacion á otra sucesivamente. || La alternacion de las cosas por órden sucesivo. || El tiempo ú ocasion determinada en que se ejecuta alguna accion, aunque no incluya órden sucesivo; y así se dice: *vez hubo que no comió en un dia.* || El tiempo ó la ocasion de hacer alguna cosa por turno ú órden. || La cantidad que se da ó se recibe de un golpe || La piara ó manada de puercos, propia de los vecinos de un pueblo. || Junto con *cada* y algunos nombres, se usa para denotar la repeticion de los actos, de los hechos, etc. || Circunstancia, caso dado, situacion á que se alude ó se hace referencia en un sentido general y vago, ó bien particular y determinado. || pl. La autoridad ó jurisdiccion comunicada á otro, por la cual puede obrar en su nombre ó representando su persona. || mod. adv. *A la vez ó á su vez*; por turno, serie ú órden sucesivo. = *A la vez*; á un tiempo, de consuno, en union de varios ó muchos: v. g. *vamos todos á la vez.* = *Alguna vez*; en una ú otra ocasion, en algun tiempo, etc. = *A mala vez*, ant. Apénas, dificultosamente. = *A veces ó á las veces*; en algun caso, ocasion, circunstancia ó tiempo, como excepcion de lo que comunmente sucede, ó contraponiéndolo á otro tiempo ú ocasion. = *De una vez*; con una sola accion, con una palabra, de un golpe, por un solo caso, etc., segun de lo que se trate. = *En vez*; en lugar de otro objeto, de otra cosa; como contraponiéndola á ella. = *Por una vez*; por un solo acto, hecho ó caso. = *Por vez*; á la vez ó á su vez. = *Varias veces, diferentes ó diversas veces*; en algunas ó muchas ocasiones. Repetidamente ó con repeticion de actos, etc. = *Tal vez*; acaso ó por ventura. = *Tal vez ó tal y tal vez, ó tal cual vez*; en rara ocasion, en rara circunstancia ó tiempo. = *Rara vez ó raras veces*; en muy rara ocasion ó circunstancia. Por casualidad, de tarde en tarde, etc. = *Alguna que otra vez*; tal cual vez, de cuando en cuando. = *De vez en cuando.* V. CUANDO. || loc. fam. *Una vez.* Se usa para suponer que se ha de ejecutar ó se ha ejecutado alguna cosa, para pasar adelante en el discurso, etc. = *Toda vez que*; una vez que. Siempre que, con tal que, dado que, etc. = *Todas las veces que*; siempre ó cada vez que. Una vez que. Hay alguno que otro modismo análogo, que no requiere especial mencion. || refr. *Una vez que me arremangué, toda me ensucié.* Proverbializóse para dar á entender la desgracia de algunos, que una vez determinados á alguna cosa, no tienen la fortuna de conseguirla. = *A las veces do cazar pensamos, cazados quedamos.* Advierte que no siempre consigue sus fines la astucia y el engaño; pues en no pocas ocasiones el engañoso y el astuto caen en las mismas redes y lazos que preparan á otro. Tal vez el que va por lana suele volver trasquilado. = *La vez de la ensalada ni la pierdas, ni sea aguada.* Enseña que despues de la ensalada se debe ó conviene beber vino.

VEZADO, m. ant. Costumbre, hábito.

VEZAR, a. V. AVEZAR. Se usa tambien como pronominal.

VEZO, m. ant. Hábito ó costumbre.

VIA, f. V. CAMINO y RUTA. || Cualquier medio mas ó ménos conducente para la consecucion ó logro de algun objeto, de alguna cosa. || El modo ó la manera de ejecutar algo, de hacer ó decir, etc., en un sentido general aplicable, por supuesto, á infinitos casos particulares. || El conducto ú órgano del cuerpo del animal, especialmente aquel por donde se expelen las materias excrementicias, las sustancias fecales, etc. || Entre los místicos, el modo y órden de vida espiritual arreglada á la contemplacion, la cual dividen en tres estados: de *via* purgativa, iluminativa y unitiva. || La calidad del ejercicio, estado, disposicion ó facultad que se toma ó se elige para ir pasando, para vivir, etc. || Por ext. fig. Todo recurso que se pone en juego, todo resorte que se toca mas ó ménos hábilmente respecto de algun fin. || For. El modo de proceder para sustanciar los juicios que se dividen en *via* ordinaria y ejecutiva. || El camino, direccion ó viaje de los correos; v. g. *por la via de Francia, etc.* || — *crucis*; el camino que se forma con diversas estaciones de cruces ó altares, en memoria y á correspondencia de los pasos que dió nuestro Redentor Jesucristo caminando al Calvario. — *ejecutiva*, For. Juicio breve y sumario que traen aparejado los vales reconocidos, los instrumentos auténticos, las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, y otras cosas semejantes ó análogas; el cual no admite prueba, á diferencia del ordinario, sino solo diez dias, y se encargan al ejecutante y al ejecutado, corriendo desde el dia en que el reo se opone á la ejecutoria, para que dentro de este término pruebe sus excepciones; los traslados correspondientes no se dan simples, sino con la cláusula *sin perjuicio.* La via ejecutiva. — *ordinaria*; el curso ú órden con que se sigue algun pleito, observando y guardando el tenor ó solemnidad del derecho, como son: demanda, citacion, prueba y otros requisitos, fórmulas ó trámites; á distincion de la *via ejecutiva.* Fuera de lo forense, y por extension analógica, se dice cuando marchan ó se hacen las cosas por términos regulares y comunes, por sus pasos contados, sabidos, etc. — *purgativa*, Teol. El primer estado de un alma que desea llegar á la perfeccion; durante el cual se ocupa principalmente en llorar sus culpas ó pecados, esforzándose á purgar con lágrimas de arrepentimiento los efectos ó impresiones que hicieron en ella los vicios, deslices ó faltas. — *unitiva*; estado ó situacion del género místico, en que el alma, subiendo y sublimándose á lo mas alto de la perfeccion cristiana posible, se une con Dios por la caridad, de modo que solo quiere el perfecto y absoluto cumplimiento de la voluntad divina con abnegacion y abstraccion de todo lo humano que no tienda directamente á tan excelso fin. — *iluminativa*; el segundo estado del alma, que trata de llegar á la perfeccion; durante el cual principalmente se ocupa en los deseos de amar á Dios y agradarle con la práctica de todas las virtudes. — *sacra*; el *via crucis.* — *lactea*; una como faja que aparece en el cielo, y se la ve blanquear en las noches serenas, cual magníficamente salpicada de muchas estrellas poco perceptibles que la tachonan. Sobre lo cual no faltan vulgarísimos supersticiosos comentarios. — *reservada*, ant. Llamaban así el curso extraordinario que se daba á ciertos negocios, despachándolos el rey por sí mismo ó por sus secretarios, sin consulta de tribunales ni de otra autoridad. || mod. adv. *Via recta*; en derechura, rectamente. = *Por via*; de forma, á manera y modo. Como medida, como disposicion tomada acerca de algo. || expr. *Por via de buen gobierno*; gubernativamente ó en uso de la autoridad gubernativa. = *De una via dos mandados.* V. DE UN CAMINO DOS MANDADOS. || *A luengas vias luengas mentiras.* Advierte y satiriza la facilidad con que de ordinario se miente, hablando de tiempos, hechos y países muy remotos. Refiérese particularmente al que viene de lejas tierras, sea que haya militado, sea que viajase por gusto, y acostumbra contar maravillas que ninguno pueda desmentir, sobre todo entre gentes ignorantes ó de poca instruccion y escasas luces, á quienes deja atónitas y sorprendidas. || Pesc. Junco doble con que se rodea la nasa desde su principio, para darle mas resistencia contra cualquier impulso, y principalmente contra el de las corrientes. || Mar. V. RUMBO, DERROTA. = *Cegar una via de agua*; tapar el conducto por donde penetra. = *¡A la via el timon!* voz de mando que indica al timonel que ponga la caña en direccion de la quilla. Es igual á: *á la via! ¡derecha la caña!* || Anat. *Vias lagrimales*; se denominan todas aquellas que contribuyen á la formacion y secrecion de las lágrimas, como las glándulas, la carúncula, los conductos y el saco lagrimal.

VIADERA, f. Pieza ó instrumento de madera en el telar, en donde se cuelgan los hilos ó cuerdas con que subiendo y bajando guia y gobierna el tejido, asida á la cárcola que mueve el tejedor con el pié.

VIADOR, m. La criatura racional que está en esta vida llena de miserias y amarguras, y aspira á su término caminando sin parar á la eternidad || Hist. Oficial de justicia entre los Romanos, especie de muñidor que estaba encargado de avisar á los senadores y magistrados, cuando debian asistir á las asambleas.

VIADUCTO, m. Especie de puente ó construccion formada de arcos, que sostienen un trozo de camino necesario para guardar el nivel con los dos extremos al pasar un canal, un valle, una hondonada.

VIADURA, f. Art. Reunion de lizos en los telares de seda.

VIAJADOR, RA, s. El que hace viajes. Se usa tambien como adjetivo.

VIAJAR, a. Caminar, andar, ir y venir de una parte á otra por mar ó por tierra, haciendo jornadas mas ó ménos largas. || Peregrinar, viajar de una parte á otra.

VIAJATA, f. Paseo ó viaje de poca duracion, de corto tiempo, y especialmente el que se hace por algunos dias con solo el objeto de divertirse, holgarse y explayarse.

VIAJE, m. El camino que se anda, ó jornada que se hace de una parte á otra por mar ó tierra. || El mismo camino ó ruta que se lleva en el viaje || El modo particular de andar, especialmente cuando es rápido y apresurado. || La ida á cualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad cuando se lleva alguna carga. || La carga ó peso que se lleva de un lugar á otro de una vez. || La porcion de agua que viene del depósito general designada para repartir en conductos particulares que tambien se llaman *viajes.* || La accion de viajar. || Entre barateros, *tirar un viaje* es tirar una navajada al adversario ó un puntazo con el cuchillo. || expr. *Buen viaje.* Úsase para anunciar ó explicar el deseo de que la jornada sea feliz, sin desgracia ni contratiempo alguno. Dícese tambien como expresion de desprecio ó desvío, para dar á entender que interesa poco, ó que da poco cuidado el que alguno se pierda, tenga éxito desgraciado, ó que se vaya ó se quede. || En el mar usan de esta expresion al arrojar á los difuntos al agua, dando á entender el deseo que tienen de su felicidad eterna. || Arq. Se da este nombre á uno de los lados oblicuos de un arco. || Mar. Oblicuidad ó inclinacion que se da al canto de una pieza. = ant. *Ponerse en viaje*; marear estando al pairo; ponerse á camino, á rumbo, etc. = *Viaje redondo*; el que se verifica de un puerto á otro, volviendo al de salida sin hacer escala ni derribo en ningun puerto. = *A buen viaje*; de buena manera, hablando de trincar ó sujetar alguna cosa.

VIAJECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *viaje.*

VIAJERO, RA, s. El que hace algun viaje, especialmente largo y por diferentes países. Aplícase con singularidad á los que

escriben las cosas particulares que han observado en él, sobre los usos, costumbres, producciones del pais, su industria, etc.

VIAL, adj. Epíteto aplicado á lo que se refiere ó tiene conexion con la via ó viaje. || m. Camino que forman dos filas de árboles, arbustos, etc., paralelas. Tambien se llama *calle*.

VIANDA, f. El sustento y comida que alimenta y nutre á los animales racionales. || La comida que se sirve á la mesa.|| prov. Cub. Las raices que sirven de sustento al hombre; y tambien las verduras y demas que se agrega al cocido.

VIANDANTE, m. El que viaja ó anda, camina; el caminante, el pasajero, el transeunte que va de marcha á cualquier punto. Dícese con especialidad del vago ó vagamundo que corre tierras sin objeto fijo. Tambien se aplica al que camina mucho. Úsase alguna vez como adjetivo.

VIANDISTA, m. Repost. El que lleva las viandas para presentarlas en la mesa.

VIAR, n. ant. Llegar, ir, caminar.

VIARAZA, f. La soltura ó flujo del vientre en las caballerias.||fig. La accion inconsiderada y repentina que alguno ejecuta.

VIATICABLE, adj. Que se puede viaticar, susceptible ó capaz de recibir el viático ó sagrado cuerpo de Cristo.

VIATICACION, f. La accion y el efecto de viaticar y viaticarse.

VIATICADO, DA, adj. Dícese del que ha recibido el santo viático.

VIATICADOR, adj. Que viatica.

VIATICAR, a. Administrar el santo viático á los enfermos, regularmente cuando están en peligro de muerte, aunque los mas piadosos no suelen aguardar este caso. Se usa tambien como pronominal, en la acepcion de recibir el sagrado viático, disponiéndose á morir cristianamente.

VIÁTICO, m. La prevencion en especie ó en dinero de lo necesario para el sustento del religioso que hace algun viaje. En esta acepcion no se usa, figurando por lo regular, y como por antonomasia, en la siguiente. || El augusto sacramento del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que se administra á los enfermos, regularmente cuando están en peligro de muerte y como en viaje para la eternidad, sirviendo al alma de verdadero sustento y no pocas veces de confortacion y hasta de salud a la naturaleza física postrada. || Hist. Socorro, contingente ó sueldo que daban los Romanos al oficial ó soldado encargado de llevar alguna comision ó evacuarla en tierra extraña.

VÍBORA, f. Erpet. Género de reptiles vivíparos, tipo de la familia de las viperíneas: especie de culebra de un pie de largo, y de una pulgada de diámetro. Por el lomo es de color ceniciento oscuro, con una raya en el medio, compuesta de manchas triangulares y negras, y por el vientre es de color blanquizco con algunas manchas triangulares y negras. Tiene la cabeza mas recia que el cuerpo y la mandíbula superior armada de dientecicos huecos por cuyo medio introduce, al tiempo de morder, un humor venenoso y mortífero. Es reptil comun en todos los países montuosos de Europa; y desde tiempos antiquísimos se usa como remedio figurado en las boticas para casos de confecciones especiales. || Hist. Cristo llamó á los judíos *generacion de víboras*.

VIBOREZNO, NA, adj. V. VIPERINO, NA. || m. El hijo de la víbora, ó la víbora cuando nace. Se usa tambien en el sentido figurado, especialmente tratándose de hijos ingratos que se vuelven contra sus mismos padres, por ser notorio que la víbora al nacer rasga el vientre de su madre haciéndola morir para tener vida el hijo que concibiera, costando tambien la vida al macho engendrador. Sobre este punto no estará de mas advertir que segun acreditados naturalistas cada reproduccion ó generacion parcial de víboras cuesta la vida al padre y a la madre, muriendo aquel despues de algunos dias de cópula o ayuntamiento, y rasgando los viboreznos el materno vientre para salir á luz; lo cual parece altamente providencial, a fin de que tan dañinas especies no se multipliquen demasiado.

VIBORGIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, originarias del cabo de Buena-Esperanza.

VIBORICA, ILLA, ITA, f. dim. de *víbora*.

VIBORILLO, ILLA, s. d. de *víbora*.

VIBORQUIA, f. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, que comprende un arbusto de Nueva-España.

VIBRABLE, adj. Susceptible de vibracion, que se puede vibrar.

VIBRACION, f. La accion y efecto de vibrar. || Estát. El movimiento libre é igual á un lado y otro de un cuerpo suspenso en el aire, con que se va acercando al punto de quietud en que descansa. V. OSCILACION.|| El tañido de la campana ú otro instrumento análogo, prolongándose en ecos ó sones undulatorios; así en el lenguaje de cultos hablistas y literatos se dice; *las últimas vibraciones de la campana, la vibracion del clarin bélico, etc.*

VIBRADAS, adj. f. pl. Blas. Que tienen la figura de hondas cuadradas de una parte y otra, hablando de las fajas, bandas y palos.

VIBRAMIENTO, m. V. VIBRACION.

VIBRAR, a. Blandir, dar un movimiento trémulo á la pica, lanza, espada ú otra cosa mas ó ménos larga y delgada.||V. OSCILAR. || Por extension se dice del sonido trémulo de la voz y otras cosas no materiales. || Arrojar con ímpetu y violencia algun objeto, alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas modulaciones. || n. Estát. Moverse libremente algun cuerpo suspenso en el aire á un lado y otro con movimiento igual arreglado para recobrar el punto de quietud. Se usa tambien como pronominal. || met. *Vibrar sus rayos el sol!*; mostrarse refulgente: una nube *vibra centellas*; es decir, las despide, y en este sentido se usa en otros muchos casos.

VIBRÁTIL, adj. Que vibra ó es propio para vibrar.

VIBRATILIDAD, f. Caulidad de los cuerpos vibrátiles.

VIBRATORIO, IA, adj. Que incluye vibracion, la produce ó sirve para vibrar; que tiene fuerza vibradora.

VIBRION, m. Infus. Género de animalillos infusorios, de cuyas especies se encuentra una en el vinagre. Tienen la propiedad de que, despues de haber sido completamente desecados y de haber pasado fuera del agua un tiempo considerable, con solo remojarlos recobran la vida.

VIBRIÓNIDO, DA, adj. Que se parece á un vibrion. || *Vibriónidos*, m. pl. Infus. Familia de animalillos infusorios, cuyo tipo es el género vibrion.

VIBRISAS, f. pl. Anat. Pelos que crecen en las fosas nasales del hombre.

VIBRISEA, f. Bot. Género de hongos que comprende dos especies notables por su estípite prolongado y por la pequeñez del sombrerillo.

VIBRUNO, m. Bot. Género de plantas ramosas con hojas pajizas y pequeñas, la raíz rastrera, que se extiende mucho, y cuya fibra, aun la menor, como no se arranque, perpetúa la especie.

VICARIA, f. Segunda superiora en algunos conventos de monjas, que hace las veces de superiora.

VICARÍA, f. El oficio, destino ó dignidad de vicario. || La oficicina ó despacho en donde se da curso á los negocios pendientes en el tribunal.|| El territorio comprensivo de la jurisdiccion sujeta al vicario en los asuntos eclesiástico que le conciernen. || — *perpetua*. V. CURATO.

VICARIAL, adj. Perteneciente ó relativo á la vicaría.

VICARIATO, m. El empleo ó funciones del vicario. || El territorio sometido á su jurisdiccion.|| — *de coro*. V. CHANTRÍA.

VICARIO, IA, adj. Epíteto aplicado al que tiene las veces, poder y facultades de otro ó sustituye por él en ausencia, enfermedad, etc. || m. En las órdenes regulares, quien tiene las veces y ejerce la autoridad de alguno de los superiores mayores en su ausencia, falta ó indisposicion. || El juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados para que ejerza sobre sus súbditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la ejercen en todo el territorio se llaman *vicarios generales*, á distincion de los que la ejercen en un solo partido, que se llaman *foráneos*. || — *de coro*. La persona que en las órdenes regulares rige y gobierna en órden al canto. — *de Jesucristo*. Uno de los títulos del sumo pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra.— *del imperio*; dignidad que hubo en el imperio romano, y que ha habido despues en el de Alemania. — *foráneo*. El que tiene jurisdiccion ordinaria fuera de la corte episcopal. — *de monjas*. El sugeto que pone el superior de alguna órden regular para que las asista y dirija en los conventos sujetos á su jurisdiccion. — *general de los ejércitos*. El obispo que como delegado apostólico, ejerce la omnímoda jurisdiccion eclesiástica sobre todos los dependientes del ejército y armada.— *perpetuo*. V. CURA. || fras. *Sacar por el vicario*; quitar de la casa de los padres ó parientes, por disposicion del vicario y órden del juez, una jóven con quien se quiere contraer matrimonio, y se opone su familia.

VICE. Voz que solo tiene uso en composicion, significando que la persona ó cosa de quien se habla tiene las veces ó la autoridad de aquella que significa la voz con que se forma la composicion.

VICEALMIRANTA, f. La segunda de las embarcaciones ó galeras en la escuadra en que la almiranta es la primera.

VICEALMIRANTAZGO, m. El empleo ó dignidad de vicealmirante.

VICEALMIRANTE, m. El jefe principal que en la escuadra marítima hace las veces de almirante, da disposiciones, manda y es obedecido como jefe superior.

VICEBAILÍO, m. El que hace las veces de bailío.

VICECANCILLER, m. El cardenal presidente de la curia romana para el despacho de las bulas y breves apostólicos. || El sugeto que hace el oficio de canciller en defecto de este, en órden al sello de los despachos.

VICECONSILIARIO, m. El que hace las veces de consiliario.

VICECÓNSUL, m. La persona que ejerce la autoridad de cónsul en defecto de este.

VICECONSULADO, m. El empleo de vicecónsul. || Nav. y Com. Destino, cargo, autoridad de un vicecónsul.|| Oficina donde despacha el vicecónsul.

VICECUESTOR, m. Hist. El que reemplazaba en Roma al cuestor interinamente, miéntras que el senado nombraba al que debia desempeñar este cargo.

VICEDIOS, m. Título honorífico que se da al sumo pontífice y á los monarcas, por el elevadísimo cargo que desempeñan, y estar en lugar de Dios en la tierra.

VICEGERENTE, m. El sugeto que desempeña el cargo de otro haciendo sus veces.

VICELEGACION, f. La dignidad de vicelegado.

VICELEGADO, m. El prelado establecido por el papa para ejercer las veces del legado en ausencia suya.

VICENAL, adj. Que tiene veinte años de edad, de duracion, etc.

VICENIO, m. Espacio, trascurso de veinte años.

VICEPATRONO, m. El sugeto que hace las veces de patrono.

VICEPENITENCIARÍA, f. La dignidad de vicepenitenciario.

VICEPENITENCIARIO, m. El sugeto que hace las veces de penitenciario.

VICEPREPÓSITO, m. La persona que ejerce la autoridad de prepósito, rige y manda en su defecto.

VICEPRESIDENCIA, f. La dignidad de vicepresidente.

VICEPRESIDENTE, m. La persona que ejerce y desempeña las funciones de presidente en ausencia de este.

VICEPROVINCIA, f. La reunion ó agregado de casas ó conventos que aun no se ha erigido en provincia, pero tiene veces de tal.

VICEPROVINCIAL, m. El fraile que en algunas órdenes regulares manda en ausencia del provincial.

VICERECTOR, m. La persona que en las órdenes regulares ó colegios seculares manda y gobierna en ausencia del rector.

VICERECTORÍA, f. El empleo ó cargo de vicerector.

VICESIMARIO, IA, adj. Epíteto aplicado á cualquier objeto ó cosa que en órden constituye el número de veinte.

VICÉSIMO, MA, adj. V. VIGÉSIMO.

VICE VERSA. Voces latinas que se usan en nuestra lengua castellana adverbialmente, y significan lo mismo que *al contrario* ó *por lo contrario, al reves* ó *del reves*.

VICIABILIDAD, f. Cualidad de lo viciable. || Propension á viciarse.

VICIABLE, adj. Que puede ó debe ser viciado.

VICIADOR, RA, adj. y s. Que vicia.

VICIADURA, f. Efecto y modo de viciar.

VICIAMIENTO, m. Acto de viciar ó viciarse.

VICIANTE, adj. Que está viciando.

VICIAR, a. Alterar, malear, corromper, dañar física ó moralmente algun objeto, alguna cosa. || Falsear, adulterar los géneros ó no administrarlos conforme á su debida ley, ó mezclándolos con otros de inferior calidad para tener mayor ganancia en la venta. || Falsificar, alterar algun escrito, introduciendo en él algunas frases ó palabras, ó quitando las que debia haber, para cambiar su verdadera significacion. || Anular ó quitar la validacion de algun acto; y así se dice que el defecto de una formalidad *vicia* un contrato. || Pervertir ó corromper las buenas costumbres ó modo de vida, ó introducir en las acciones y obras de virtud algun siniestro motivo que les quite, les minore su calidad y valor. || fig. Tergiversar, torcer ó cambiar el sentido de algunas palabras ó de alguna proposicion, explicándola ó entendiéndola siniestramente, de un modo contrario á la verdad.

VICIARSE, pron. Se usa como reflexivo, como recíproco impersonalmente y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo; siendo ademas muy usales las siguientes. = Entregarse ó darse á los vicios, dejando la buena vida que ántes se tenia.|| Enviciarse ó aficionarse demasiado á alguna cosa, como al estudio, á las armas.

VICIATIVIDAD, f. Facultad para dar vicio ó hacerle tomar.

VICIATIVO, VA, adj. Que envuelve vicio ó provoca á él.

VICIATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente al vicio ó viciamiento.

VICIO, m. La mala calidad, defecto, inclinacion ó daño físico en las cosas.|| Depravacion, perversidad, falta de rectitud, moralidad ó buena fe en las acciones || Falsedad, yerro ó engaño en lo que se escribe ó se propone; como *vicios* de obrepcion y subrepcion. || El mal hábito ó costumbre como opuesto á la virtud. || El defecto ó exceso que como propiedad ó costumbre tienen algunas personas, ó que es comun á algun pueblo, provincia ó nacion. || El gusto especial ó demasiado apetito á alguna cosa, que incita á usar de ella frecuentemente, con exceso, sin moderacion. || La declinacion de la línea recta en las cosas que deben observarla. || Pujanza, brio, fortaleza y vigor; y así se dice que los sembrados llevan mucho *vicio*.|| La demasiada licencia, permision ó libertad en la crianza. En Aragon usan de este nombre en este sentido en plural. || En las caballerías, la mala propiedad, costumbre ó resabios que suelen adquirir. || Enfermedad ó imperfeccion de un vegetal ó de cualquier otra cosa inanimada. || Veter. Enfermedad ó defecto de algun animal. En los caballos, V. TIRO.|| Resabio, estribillo, costumbre que tiene una persona de repetir continuamente alguna palabra ó accion. || Patol. Palabra que se usa para indicar los humores formados en el cuerpo humano por ciertas alteraciones morbosas, las mas veces hereditarias, que circulan en él y que reproducen la misma enfermedad. Tambien reciben el nombre de vicio ciertas disposiciones de las partes del cuerpo ó de los órganos contrarias al estado natural; y así se dice: *vicio de construccion, de conformacion, etc.*|| mod. adv. *De vicio*; sin necesidad, motivo ó causa, ó como por costumbre. || En fuerza de algun estímulo malo.|| fig. fam. *Echar de vicio*; hablar con desenvoltura, descaro y desenfado, diciendo lo que se viene á la boca sin reparo y sin reflexionar si es bueno ó malo, etc = *Hablar de vicio*; ser charlatan ó hablador.= *Quejarse de vicio*; sentirse ó dolerse con pequeño motivo ó de lo que no se debe.

VICIOSAMENTE, adv. de mod. Con vicio excesivo ó mala costumbre, de un modo vicioso. || Por puro vicio. || Con defecto, engaño, yerro ó equivocacion.

VICIOSIDAD, f. Cualidad de lo vicioso.

VICIOSO, SA, adj. Epíteto extensivo á todo lo que tiene ó padece vicio, lo produce ó lo causa. || Libertino, licencioso, corrompido, entregado libremente á los vicios, que tiene hábitos ó inclinaciones depravadas. || Defectuoso. || Vigoroso y fuerte, especialmente para producir. || Abundante, provisto, deleitoso. || prov. Arag. V. MIMADO, DA.

VICISITUD, f. Revolucion, cambio ó mudanza de las cosas; el órden sucesivo ó alternativo de ellas. || La inconstancia ó alternativa de sucesos prósperos y adversos de la vida. Se usa mucho en plural, por las mudanzas, alteraciones, etc.

VICISITUDINARIO, IA, adj. Epíteto aplicado á todo lo que sucede ó se ejecuta por órden alternativo ó sucesivo.

VÍCTIMA, f. La ofrenda viva que se inmola y mata en holocausto, para contener la ira del Cielo.|| fig. El que se expone ú ofrece á un grave riesgo en obsequio de otro ó padece algun daño por culpa ajena, aunque sea contra su voluntad.

VICTIMARIO, m. El sugeto que vendaba las víctimas y las ataba al ara, les daba muerte, y servia á los sacerdotes en las cosas mecánicas de los sacrificios.

VÍCTOR, m. Funcion pública en que se victorea ó aplaude á alguno. || Cartel ó rótulo que empieza ó acaba con dicha voz. || V. VÍTOR, donde se habla mas largamente de esta palabra.

VICTOREAR, a. V. VITOREAR.

VICTORIA, f. El triunfo, superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, venciéndolo en batalla. || La superioridad que se consigue del contrario, humillándolo y abatiéndolo en alguna controversia, disputa ó lid.|| El vencimiento, dominio ó sujecion de los vicios ó pasiones que ántes dominaban. || interj. Úsase para aclamar la ventaja ó superioridad que se ha conseguido sobre el enemigo. || fig. *Cantar la victoria*; vencer ó triunfar.= *Cantar victoria*; blasonar del triunfo. Hundir á sus enemigos física ó moralmente.

VICTORIAL, adj. Epíteto aplicado á lo que es propio de la victoria ó perteneciente á ella.

VICTORIOSAMENTE, adv. de mod. Con gloriosa ventaja, vencimiento ó sujecion del enemigo ó contrario, de una manera gloriosa y triunfante, con victoria, de un modo victorioso.

VICTORIOSO, SA, adj. Epíteto que se da al que ha conseguido alguna victoria en cualquier línea; título glorioso que incluye fama, popularidad, celebridad, etc. Aplícase tambien á las acciones con que se consigue. || Título honorífico de los príncipes que han conseguido muchas victorias de sus enemigos.

VICTUAL, adj. Del sustento.

VICTUS RATIO. Palabras latinas que suelen usarse en castellano para designar el gasto ó régimen diario; la racion cotidiana, el alimento ordinario, etc.

VICUÑA, f. Especie de camello que se cria en el Perú, cuya lana se aprecia mucho para vestidos. Aplícase tambien este nombre al paño que se hace de esta lana. || Mam. Especie de animal del género de las llamas, del tamaño de un carnero, muy parecido en su forma al camello pero no tiene joroba, y cuya lana es muy fina y se usa para hacer sombreros, paños, medias, etc. Solo se le halla en el Perú, donde habita las crestas de las mas altas cordilleras: es muy manso, pero tambien muy tímido.

VICUÑERO, m. prov. Per. El indio cazador de vicuñas.

VICHARO, m. Pájaro muy parecido á la calandria, y se halla en América.

VICHAS, m. pl. Arq. y Pint. Figuras que se representan en forma de mujer de medio cuerpo arriba, y de pescado ó de otro animal la parte inferior. Tambien se da el mismo nombre á los salvajes que se representan sosteniendo alguna portada, etc.

VICHEIRO, m. Mar. Instrumento muy semejante á la raña; sirve para pescar pulpos, y tambien para aguantar, atracar, etc., una lancha ó embarcacion de remos. V. BICHERO.

VID, f. Especie de planta que produce las uvas; por lo regular la dejan cercana á la tierra y forma una cabeza gruesa con varios brazos, que denominan cepa, de la cual arroja muchos vástagos largos llamados sarmientos, vestidos de hojas aspadas de un verde claro y apacible, con que cubre y defiende los racimos. Es planta que se poda todos los años, para mejorar y aumentar el fruto y mantenerlo mas tiempo. || Anat. El ligamento ó tripa con que está asido el feto á las parias ó secundinas, y que se rompe al tiempo del parto. ||—*salvaje*. La vid no cultivada, que produce las hojas mas ásperas y las uvas pequeñas que no llegan á madurar completamente, y tienen un sabor agrio y desagradable. || refr. *De buena vid planta la viña, y de buena madre la hija*. Úsase para aconsejar la eleccion de una mujer virtuosa, porque pende mucho de su buen ejemplo la crianza de los hijos.||*Cavar las vides*; laborar la tierra en que están plantadas, con el objeto de quitarles toda yerba nociva.|| refr. *De mala vid mal sarmiento*; es lo mismo que decir: no hay mala causa que pueda producir buenos efectos.

VIDA, f. V. EXISTENCIA. || La accion y el efecto de vivir. || La union del cuerpo y del alma, en los racionales, cuya permanencia ó duracion, fecunda en actos consiguientes, constituye la actualidad vital del sér inteligente. || La union del instinto y la materia en los irracionales.||El estado, uso y ejercicio de las facultades y funciones vitales; como sentir, moverse, respirar, nutrirse, etc. || Extiéndese, por traslacion metafórica, á las plantas ó producciones vegetales; como que germinan, crecen, se nutren, florecen, fructifican, etc.||El principio de la nutricion con que se aumentan y crecen las cosas animadas; y el movimiento y demas acciones vitales; lo cual se llama *vida vegetativa y sensitiva*. || El espacio ó tiempo que media y corre desde el nacimiento hasta la muerte. || El modo de entretener ó pasar la existencia en órden á las conveniencias de ella. || El modo de vivir segun el porte, conducta ú operaciones de los racionales. || El estado que se elige y en que se está, ó el oficio, profesion, carrera ó empleo para sostener la existencia. || La relacion biográfica ó histórica de los hechos de alguna persona, ejecutados durante todo el tiempo de su existencia, principalmente en las épocas ó períodos mas importantes y notables de ella. || El alimento necesario para mantener, prolongar ó conservar la existencia.||fig. Cualquier cosa sumamente grata, deliciosísima, que causa extraordinaria complacencia, que es en extremo querida, etc., como significando ponderativamente que de ella pende el vivir. || Cualquier cosa que contribuye ó sirve al sér y conservacion de otra.||Duracion de las cosas inanimadas; como cuando se dice: *paño de poca vida*. || *No dar señales de vida*; estar paralizado, en la inaccion, sin moverse, hablando de las cosas y en sentido moral de las personas. || *La vida eterna*; la bienaventuranza, el estado del alma que se ha separado del cuerpo. La resurreccion del cuerpo; ó bien el estado en que se halla el alma despues de muerto aquel; y se dice: *la otra vida*. || fig. El estado de la gracia y proporcion para el mérito de las buenas obras.||*Cortar el hilo de la vida*; hacer morir, denota la fragilidad de nuestra existencia. || *Llevar la vida airada*; vivir mal, entregado á los crímenes. || *Segun es la vida es la muerte*; es decir: que no puede esperar morir tranquilo el que ha vivido agitado. || *Vida mia*; expresion afectuosa que revela la ternura, el afecto que se tiene á la persona á quien se dirige. Aun es mas fuerte y expresivo decir: *¡vida de mi alma!* || For. El período de diez años. || Quím. *Agua de vida*. V. AGUA. || *Darse buena vida*; holgarse, divertirse, regalarse. || *Ser un perdonavidas*; ser un maton, un terne, un fanfarron. || — *ancha*; la vida relajada, viciosa. — *canonical* ó *de canónigo*; la vida llena de comodidades, de conveniencias, que llaman regalona, holgada, feliz. — *papal*; la vida canonical. — *de perros*; la que se pasa con trabajos, molestias y desazones continuas. — *espiritual*; el modo de vivir arreglado á los ejercicios de perfeccion y aprovechamiento en el espíritu. — *corta*; la que dura pocos años. — *larga*; la que dura muchos años, formando ó constituyendo caso de longevidad. — *material, vegetal, brutal, etc.* La que únicamente se entrega á los goces y deleites del cuerpo, sin contar para nada con las necesidades del alma. — *pública*; la de los ministros, altos funcionarios, hombres de negocios, personas de responsabilidad, etc., considerada respecto de los actos ú operaciones que tienen alguna relacion con el público y son, por consiguiente, de su dominio en cuanto á la censura permitida que de ellos haga la prensa periódica y la varia opinion del mayor número. Entiéndese tambien por *vida pública* el mismo destino en que dichos hombres figuran moralmente responsables, y el tiempo que dura ó ha durado semejante posicion social. — *privada*; la que se pasa con quietud y sosiego, cuidando solo de su familia é intereses domésticos, sin entrometerse en negocios, ni en dependencias públicas. La vida que hacen los hombres públicos desde que cesan en sus cargos ó son exonerados y relevados de ellos, retirándose prudentemente á saborear las dulzuras del hogar doméstico en el seno de sus familias, como centro natural del hombre que apetece descanso. Hay otras calificaciones análogas, que no requieren explicacion alguna, por su misma facilidad ó claridad de sentido. || mod. adv. *A vida*; con vida. Úsase siempre con algunos verbos; v. g. *no dejar hombre á vida, no quedar hombre á vida, etc.* = *En vida*; durante la existencia, viviendo la persona; por contraposicion de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte. = *En la vida, en mi vida, en tu vida, en su vida, etc.* Nunca jamas, en ningun tiempo, por ningun motivo. Úsase tambien explicando ponderativamente la incapacidad ó suma dificultad de conseguir alguna cosa. = *De por vida*; siempre, por todo el tiempo de la existencia, hasta la muerte del sugeto dado. = *Por vida*. Modo de hablar que se usa para persuadir, mover ú obligar á la concesion de lo que se pretende. Tambien es muy usado como aseveracion y juramento, por amenaza, protesta ó cosa semejante.=*Por vida mia, tuya, suya, etc.* Especie de juramento ó atestacion aseverativa con que se quiere corroborar la verdad de alguna cosa, ó se da á entender la determinacion en que se está de llevarla adelante, de ejecutarla, etc. Dícese tambien: *por mi vida, por tu vida, por su vida, etc.* = *En vida y muerte*; siempre y por siempre, en todo tiempo, ocasion ó circunstancia, sin exceptuar la hora de la muerte.=*A muerte ó á vida*. V. MUERTE, en igual modismo. || expr. ó loc. fam. *Mi vida*. Úsase hablando cariñosamente con alguna persona á quien se quiere mucho; sobre todo entre los amantes ó enamorados. Tambien figura en el estilo amargamente irónico, significando todo lo contrario, esto es, tinta hiel por lo ménos de intencion, como dulzura arroja la frase. = *Vida y milagros*. Dícese significando el modo de vivir, las malas artes, mañas y travesuras de alguno, sus hechos en general. Regularmente se usa en el estilo burlesco, y se toma en mal sentido. || *Es la vida perdurable*. Dícese ponderando que alguna cosa tarda mucho en suceder ó conseguirse; que una persona es pesadísima, muy molesta, etc. = *La otra vida*. Aquella en que creemos y esperamos los cristianos, despues de la muerte. = *La vida pasada*; la serie de acciones ejecutadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables. = *Media vida*; cosa de gran gusto, ó de grande alivio, muy grata, deliciosísima, etc. || fras. *Buscar la vida*; ingeniarse para vivir; usar ó valerse de los medios conducentes á la adquisicion del mantenimiento y de lo demas necesario para su conservacion. Inquirir con solicitud ó curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrir algun defecto, flaqueza, fragilidad ó debilidad. En este sentido es mas usado el verbo averiguar. = *Buscar vida*, ant. Buscar la vida. = *Consagrar la vida á alguna profesion, ciencia ú otra cosa*; dedicarse enteramente á ella, poner todo su conato, todo su esfuerzo en proseguirla ó llevarla adelante. = *Consumir la vida*. Dícese ponderando la gran molestia ó enfado que alguno ocasiona, ó lo que fatigan los trabajos y necesidades. || *Costar la vida*, fras. Pondera lo grave de algun sentimiento ó suceso, ó la determinacion á la ejecucion de alguna cosa, aunque sea con riesgo de la vida. || *Dar la vida*, fras. Animar, fortalecer, vivificar.|| *Dar la vida por alguna cosa ó por alguno*, fras. Ofrecerse á la muerte voluntariamente. || *Dar mala vida*, fras. Tratar mal á alguno. Dícese especialmente de los maridos respecto de sus mujeres. || *Dar una cosa la vida á alguno*, fras. met. Sanarle, aliviarle, repararle. || *Darse buena vida*, fras. Entregarse á los gustos, delicias y pasatiempos. Buscar y disfrutar sus comodidades.||*Deber la vida*, fras. Explica y reconoce la obligacion á otro por haberle librado de algun grave riesgo. || *En mi vida ó en la vida*, mod. adv. Nunca ó en ningun tiempo. Se usa tambien para explicar la incapacidad ó suma dificultad de conseguir alguna cosa. || *En vida*, mod. adv. Durante ella, á contraposicion de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte. || *Buena vida padre y madre olvida*; refran con que se significa que el que llega á lograr vida abundante de conveniencias, no echa menos el regalo y las caricias de padre y madre. || *Escapar la vida*, fras. Librarse de algun grave peligro de muerte.||*Ganar la vida*, fras. Trabajar ó buscar medios de mantenerse. || *Gastar la vida*, fras. Pasarla ó vivir. Se usa para significar el empleo de las acciones de ella. || *Hacer vida*, fras. Vivir juntos el marido y la mujer, y tratarse como tales y como es de su obligacion. || *Pasar á mejor vida*, fras. Morir. || *Por vida de sanes*: es lo mismo que *voto á tal*; especie de juramento familiar ó jocoso. || *Llevar ó traer la vida jugada*, fras. Estar en conocido riesgo deperderla. || *Por vida mia*, y tambien *por vida tuya, suya, etc.* Es una especie de juramento, y significa ademas aseveracion, amenaza, etc., como se ha dicho arriba. || *Meterse en vidas ajenas*, fras. Se dice del que murmura, averiguando lo que no le importa. || *Mudar de vida*, fras. Dejar las malas costumbres reduciéndose á vivir arregladamente. || *Partir ó partirse de esta vida*, fras. met. Morirse. || *Pasar la vida*, fras. Mantenerse con lo preciso para su conservacion. || *Perder la vida*, fras. Morir. Se usa tambien para ponderar la resolucion de exponerla ó arriesgarla á favor de alguna persona, de alguna cosa. = *Saber las vidas ajenas*; informarse con ávida curiosidad y no poca malicia del porte, conducta y operaciones de algunos, especialmente sobre motivos secretos. = *Ser de vida*. Sirve para explicar, hablando de los enfermos y de los niños recien nacidos, la esperanza que se tiene de su salud, conservacion y logro, ó de que salgan adelante. = *Tener siete vidas*, fig. Haber salido en varias ocasiones de varios riesgos y peligros de muerte. Ser de mucha resistencia para los golpes muy recios y á los que no es frecuente resistir librando bien. Dícese familiarmente de los gatos que suelen no experimentar gran novedad aun cayendo de grandes alturas, como tejados, etc. = *Vender cara, ó bien ó muy cara la vida*. V. VENDER en igual frase. Perderla á mucha costa del enemigo ó con gravísimo daño del agresor. Hay otras frases análogas y sumamente fáciles, que no requieren especial mencion. || refr. *Quien las cosas mucho apura, no tiene vida segura*. Enseña que se ha de evitar la demasiada curiosidad en averiguar las cosas ajenas por las malas consecuencias que tiene. = *Media vida es la candela, pan y vino la otra media*. Explica que con buen alimento y buena lumbre se sufren cómodamente las intemperies del invierno =*Matenme cuerdos, y no me den vida necios*. Denota cuán grande pena causa á los juiciosos y doctos ser juzgados por los que no lo son. = *La vida de la aldea, désela Dios á quien la desea*. Úsase para manifestar que la soledad y falta de comodidades que se padecen en la aldea, la hacen poco apreciable. = *En esta vida caduca, el que no trabaja no manduca*. Sirve para manifestar que la manutencion del hombre debe pender de su aplicacion al trabajo. = *Dáte buena vida, temerás mas la caida*. Dícese del que cuida mucho de la salud y de sus conveniencias, el cual teme mas el caer en alguna enfermedad ó el dar alguna caida con el cuerpo, lo que es mas sensible y peligroso en sugetos acostumbrados al regalo.=*Buena vida arrugas tira*. Da á entender que la vida acomodada y de conveniencias retarda la vejez ó hace que se disimule.

VIDABLE, adj. ant. Envidiable, apetecible.

VIDRIABLE, adj. Que puede ó debe ser vidriado.

VIDRIADO, DA, adj. Delicado, enojadizo, frágil, quebradizo, etc.|| m. Toda clase de obras ó piezas de barro ó loza que tienen barniz como de vidrio.

VIDRIAR, a. Dar al barro un género de baño ó barniz, que tiene la trasparencia y lustre semejante á la del vidrio. Tambien se estila en un sentido metafórico análogo. || Se usa tambien como pronominal, recíproco y en la terminacion pasiva sobre las acepciones del activo, siendo una muy usual la siguiente. = *Vidriarse los ojos*. Dícese de un moribundo por la figura cristalina de los ojos.

VIDRIERA, f. La union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor en las puertas ó ventanas. || El vidrio por donde se mira una cosa ó que se pone para defenderla sin causar estorbo á la vista. || *Licenciado Vidriera*. Apodo con que se moteja á la persona nimiamente delicada y tímida.

VIDRIERÍA, f. La tienda, almacen ó fábrica donde se venden vidrios, ó se labran y cortan. En Madrid llaman así á aquellas en que se vende vidriado.

VIDRIERO, m. El que tiene por oficio ú ocupacion hacer ó vender vidrios. || El que pone vidrios y vidrieras en las habitaciones. || Oficial de caña ó fabricante de vidrios y cristales.

VIDRIO, m. Cuerpo trasparente, frágil, diáfano y muy quebradizo que se forma artificialmente de la mezcla de arena y barrilla fundidas en un horno. || Cualquier pieza ó vaso formado de él; y suele añadírsele el nombre de lo que contiene. || Cualquier cosa muy débil, delicada y quebradiza. || La persona de genio muy delicado ó susceptible, y que fácilmente se desazona y enoja. || pl. Los cristales del coche. || ant. Vasos de cristal. || Mar. *Vidrios oscuros*; los teñidos en fábrica con los colores rojo, amarillo y verde que, colocados por construccion en los puntos convenientes de un instrumento de reflexion, sirven para amortiguar la fuerza de los rayos del sol, cuando se observa este astro. || *Vidrio de anteojo*; especie de cristal lenticular, cóncavo y de figura redonda que se destina á dicho instrumento. || *Vidrio ustorio*; que quema los objetos por medio de la refraccion de la luz. || Todo compuesto de la misma materia, cualquiera que sea su figura, como cuando se dice: *raspar con un vidrio, adornado de vidrio, etc.*

VIDRIOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del vidrio, tiene sus propiedades ó de algun modo se parece á él. || Frágil, quebradizo, expuesto á romperse ó á saltar fácilmente como las cosas de vidrio. || fig. Aplícase al piso cuando

está muy resbaladizo. || Dícese de las cosas sumamente delicadas, y que se deben tratar y manejar con gran cuidado y tiento. || Úsase para calificar al sugeto, al carácter ó al genio tan sumamente delicado, susceptible y puntilloso, que con la mayor facilidad se resiente, ó con cualquier causa, por muy leve que sea, se desazona, enoja y enfada, etc. || Empañable como el vidrio || Extiéndese á los negocios ó asuntos que requieren gran tacto y delicadeza, al terreno en que se colocan ciertas cuestiones ó debates, etc.

VIDUAL, adj. Propio ó perteneciente á la viudez, ó la incluye.

VIDUEÑO y **VIDUÑO**, m. V. VEDUÑO.

VIDYA, m. Pequeña bola preparada con arreglo á unas recetas supersticiosas, á la que los habitantes del Indostan atribuyen la virtud de comunicar poderes sobrenaturales al que se la mete en la boca.

VIEDA, f. V. VEDA.

VIEJAZO, m. aum. de *viejo*.

VIEJECITO, TA, y **VIEJEZUELO, LA**, adj. dim. de *viejo*.

VIEJEZ, m. ant. V. VEJEZ.

VIEJO, JA, adj. Que cuenta muchos años, que tiene mucha edad, que se halla en el período de la vejez. Hablando de personas, generalmente se califica de vieja á la que se acerca á los sesenta años; sin que por esto deje de haber excepciones segun la complexion mas ó ménos fuerte y robusta de cada cual. Se usa como sustantivo en ambas terminaciones.||adj. Aplícase por extension á los animales, especialmente á los que son del servicio y uso humano. || Vetusto, rancio, antiguo ó del tiempo pasado.||Se usa como contrapuesto á lo nuevo; y así se dice que un vestido es *viejo*, ser *viejo* en algun país. || m. pl. fam. Los pelos de los aladares. ||— *verde*; el viejo que tiene las acciones y modales de mozo, especialmente en materias alegres. || fig. *Hacer viejo á alguno*; úsase para dar á entender que los que se conocieron en menor edad, se hallan ya hombres ó en edad crecida. = *Hacerse viejo*; consumirse por todo. Se usa tambien por respuesta para significar que alguno está ocioso cuando le preguntan qué hace.||*Tener alguna cosa de viejo*; tenerla por costumbre. ||expr. *Viejo fué, y no se coció*; úsase para notar ó reprender la excusa vana que se da de haber omitido alguna cosa. = *Ser mas viejo que la sarna*. V. SARNA. Dícese tambien: *mas viejo que el repelon*, *ó mas viejo que préstame un cuarto*. || refr. *Viejo es Pedro para cabrero*; úsase para dar á entender que el que tiene ya edad crecida y puede vivir quieto y sosegado, no debe mezclarse ni tomar á su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y cabalmente.=*Vieja escarmentada, arremangada pasa el agua*; dícese del que por necio cae dos veces en un mismo error, sin escarmiento en el propio daño. De los escarmentados nacen los avisados. = *Al viejo múdale el aire, y darte ha el pellejo*; advierte que es peligroso en la vejez mudar de clima. = *Arregostóse la vieja a los bledos, ni dejó verdes ni secos*; úsase para dar a entender la fuerza de la aficion á alguna cosa. = *Del viejo el consejo, y del rico el remedio*. V. RICO, en igual adagio.=*El viejo desvergonzado hace al niño osado*; enseña que poco aprovechan los años y canas para tener respeto á los ancianos, si ellos con su porte no se ayudan á adquirir la estimacion de las gentes. = *El viejo que se cura, cien años dura*; pondera cuanto conduce el buen régimen para alargar la vida aun en la edad avanzada. = *No le quiere mal quien le hurta al viejo lo que ha de cenar*; enseña la moderacion y regla que deben observar los viejos ó muy ancianos, especialmente en la cena. = *Quien quisiere ser mucho tiempo viejo, comiéncelo presto*; aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los excesos de la mocedad abrevian la vida. = *Quien viejo engorda, dos mocedades goza*; dícese del hombre gordo en la vejez, porque disimula la edad, y goza salud tan robusta como si fuera mozo. || *Ser perro viejo*; metáfora que manifiesta la experiencia, la cautela de alguno. || refr. *A perro viejo no hay ¡ tus, tus !* al hombre experimentado no se le engaña fácilmente = *A caballo viejo, poco verde*; es necesario arreglar los alimentos á la edad. Así se dice que el vino es *la leche de los viejos*, para denotar que les nutre y anima; y que *cuanto mas viejo, mas pellejo*, por decir que la aficion al vino se acrecienta tanto, cuanto se van aumentando los años de edad y disminuyendo la lozanía y el vigor. = *A la vieja barbuda de léjos se la saluda*; es necesario evitar el trato con toda mujer que falta á la condicion de su sexo.= *Sacuentos de viejas*; es decir: fábulas, mentiras, patrañas.|| *Ser una vieja*, prov. Méj. Ser muy gallina cobarde.

VIELLO, LLA, adj. ant. V. VIEJO.

VIENTECITO, m. dim. de *viento*.

VIENTO, m. El aire que perdiendo el equilibrio de su natural regulacion atmosférica, agítase movido con mas ó ménos violencia en su circulacion por el espacio. Respecto de nuestro globo, y segun los diversos parajes ó puntos geográficos de la esfera, toma varios nombres, que se pueden ver en sus respectivos lugares, notándose científicamente para la navegacion en el instrumento que denominan *rosa náutica*.||El aire absolutamente considerado, esto es, en un sentido general; y el espacio que recorre, á que se extiende, por donde circula, etc. || Por ext. Zéfiro, aura, ambiente, brisa, soplo atmosférico que se deja sentir. || El olor que dejan las reses en la caza, como especie de pista aromática ó rastro odoroso, que regularmente les es funesto, pues por él las siguen los perros; y el mismo olfato perruno que se apercibe de semejante efecto. || Cierto hueso que tienen los perros entre las orejas y que algunos cazadores llaman torre de los vientos. || Vanidad y jactancia, petulancia, arrogancia, presuncion, desvanecimiento, soberbia, etc || fig. Cualquier cosa que agita ó mueve el ánimo con violencia ó variedad. || Cuerda larga que se ata á alguna cosa para mantenerla derecha en el aire ó moverla con seguridad hácia algun lado, segun la Academia. || Art. Huelga de la bala. || Germ. El descubridor de algo, malsin, delator, espion ó soplon. || Mar. Son infinitas las calificaciones que toma, cualquiera que sea del lado que sople: v. g. *viento á la cuadra*; el que forma un ángulo recto con el rumbo que debe seguir la embarcacion. — *calmoso*; el viento cuya fuerza va minorando y anuncia la calma.— *de bolina*; el que viene por la proa desde las seis á las ocho cuartas ó permite hacer rumbo, ciñéndose á él cuanto puede la embarcacion. — *en popa*; el que viene diametralmente opuesto al rumbo que se lleva, esto es, por la popa misma. — *escaso*; el que sopla por la proa ó de la parte adonde debe dirigirse la embarcacion ó por alguno de los rumbos próximos, de modo que no pueda navegarse directamente al rumbo ó en la derrota que conviene. — *puntero*, ant. Lo mismo que *viento escaso*. Llamóse así al parecer, porque para navegar con él es preciso ir punteando el aparejo de las velas segun la expresion de los marineros. — *fresco*; el que sopla con fuerza, cualquiera que sea su temperatura. — *largo* ó *á un largo*. V. LARGO. — *marero*. V. MARERO. — *medio viento*. En la division de la rosa náutica en treinta y dos partes, cada uno de los ocho que se colocan entre los que llaman vientos enteros, y sus nombres son compuestos cada uno de los nombres de los dos que tiene á los lados. — *ancho*, *largo* y tambien *abierto*; el que viene en direccion que forma con la del rumbo un ángulo mayor que el de las seis cuartas de la bolina. — *por la aleta* ó *por el anca*; el que se aproxima al de en *popa cerrado*, el cual sopla rectamente por la popa en la direccion que lleva la nave. — *chicha*; calma muerta, ambientillo que se percibe de tarde en tarde, pero sin fuerza ni duracion. El *vagagillo* es algo mas sensible, pero no llega á la superficie del agua. — *entablado*; el que se afirma por alguna parte. — *fresco*; el que llena las velas y no las deja gualdrapear. — *frescachon*; el que arreciando no permite llevar pianetes. — *cascarron*; el que obliga á tomar rizos en las gavias. — *ventarron*; el que fuerza á aferrar las gavias y á mantenerse con las dos mayores. — *temporal*; aquel que hace preciso quedarse con el trinquete, correr ó ponerse á la capa. — *á la estrella*; el que sopla del Norte. Llámase tambien maestral, y en el Mediterráneo *terral* ó de tierra. — *á la mar, marero* ó *de fuera*; es el que viene del lado del mar con respecto á la tierra. — *á fil de roda*; es el escaso. Tambien se llama *puntero* ó *de pico*, porque sopla por la proa. — *de reves*; el que repentinamente hiere á las velas por la cara de proa. — *de bordada*; el que permite ganar mucho terreno sin virar en una bordada. — *de traves, de medio, atravesado*. V. VIENTO Á LA CUADRA. — *de botalones*; el largo ó en popa, que siendo bonancible permite llevar alas. — *franco*; el que da lugar para seguir un rumbo determinado, sin necesidad de tocar á las velas.— *redondo*; aquel que no se declara de un punto determinadamente, sino que parece soplar por todos los del cuadrante.— *bonancible*; el que permite navegar con todas las velas. Se llama tambien *suave*, *blando*, *fresquito*, *galeno* y *de sobrejuanetes*. — *hecho*; el que se ha fijado y es seguro. *traidor*; que sopla á ráfagas ó rachas. — de *uno, dos* ó *tres rizos*; el que obliga á tomar los indicados en las gavias. — *duro*. V. CASCARRON.— *forzado*; el que obliga á ejecutar alguna maniobra ó á tomar puerto para evitar una avería. = *Vientos etesios*; son los *periódicos*, que cambian en ciertas épocas ó períodos determinados. — *del sol*; que refresca al salir ó ponerse dicho astro. — *de marea*; que arrecia en la creciente y afloja en la menguante. — *alto*, *bajo*, *rastrero*, *etc.*; es el que sopla conforme al epíteto dado. — *oscuro*; el que va acompañado de cerrazon en la atmósfera. Es lo contrario del *claro*. — *sucio*; que va acompañado de chubascos, aguaceros, etc. — *altano*. V. TERRAL. — *entero*; cualquiera de los cuatro cardinales. — *partido*. V. MEDIO. = Cada uno de los tres cabos con que se mantiene suspendida una guíndola de arboladura. = Cualquiera de los cabitos hechos firmes en la circunferencia de la otra guíndola con que se auxilia ó recoge á uno cuando ha caido al agua. = El pedazo de vaiven ó piola con que se mantiene abierta por cada lado la boca de una manguera de ventilacion, con la cara al viento. = Cada uno de los cabos con que se suspende de los baos de la cubierta un catre de viento. = El cabo que se da á los pescantes, con que se suspende un bote al costado. = fras. *Coger, meter en viento*; bracear por sotavento á fin de que las velas reciban el viento por la cara de popa. Es equivalente á *marear*. = *Quitar el viento*; ponerse á sotavento de un buque, próximo á su costado, para impedir que su velámen reciba viento. Tambien se entiende por interponer un aparejo ó vela á otra con el objeto de que no reciba viento. = *Traer otro viento*; se dice de la nave que se la ve navegar con distinto rumbo y viento al que se lleva, aun cuando suelen estar ambas muy inmediatas. = *Cerrarse con el viento*; orzar sin desperdiciar nada. = *Irse al viento el buque*; coserse ó ceñirse bien con él. = *A medio viento*; de bolina, á la orza, ceñido. = *Aguantarse con el viento*; mantenerse orzado y sin perder barlovento notablemente; aguantando mas ó ménos vela, segun las circunstancias, pero siempre en cantidad superior á las que se lleva de ordinario. = *Trabajar al viento*; se dice del cable que sostiene al buque en un fondeadero contra el impulso del viento. || adv. *¡ El viento !* V. ¡ EN VELA ! *¡ Al viento !* Voz de mando para que orce el timonel. = *¡ En viento, en viento !* Voz de mando para que arribe el timonel. || pl. *Vientos generales*; los que reinan constantemente en varios climas ó partes del globo durante ciertas estaciones ó número de dias. — *reglados*. V. VIENTOS GENERALES. = refr. *Viento en popa es medio puerto*; es manifestar que no hay navegacion mas ventajosa y segura que la que se hace en popa. Así suele decirse: que con viento en popa y mar bonanza navegaba Sancho Panza. = *Tener la cabeza de viento*; ser muy vanidoso. = *Soplarle á uno buen viento*; tener fortuna, amparo ó proteccion en alguna empresa. || Artill. Vacío que se deja en la pieza para que la bala entre libremente por el alma. || Cetr. *Llevar el pico al viento*; se dice del ave que resiste al viento y le rompe derechamente, sin torcerse. || Art. Correa que en los coches antiguos tiene por objeto impedir el bamboleo de la caja. Los relojeros denominan de este modo á las aletas que causan el movimiento. V. PALETA. = En las tenerías, *dar viento* es poner la piel al aire para que se introduzca en ella el aceite de sarda ó sardina. || *Beber los vientos*; mostrar asiduidad ó suma diligencia en algun negocio. No escasear el ingenio en los ardides cuando se lleva entre manos alguna empresa.|| *Tener mucho viento en la cabeza*; estar lleno de presuncion, de ideas quiméricas, de ilusiones ó de vanidad. = *Estar á cuatro vientos*; tomar una posicion, física ó moralmente hablando, que pueda responder á toda eventualidad. Si se trata de habitaciones, es decir que por todas partes se recibe el aire. = *Sombrero de tres vientos*; el de tres picos ó tricornio. = *Instrumentos de viento*; los que se tocan con la boca, para distinguirlos de los de cuerda ó de repercusion. || expr. fam. *A buen viento va la parva*; úsase para dar á entender que algun negocio ó pretension camina favorablemente y con buena fortuna; y se reprende al que pone demasiada confianza en ella, siendo tan instable y varia. = *Alargar el viento*; soplar mas largo ó mas para popa de lo que soplaba respecto á la embarcacion que navega en derrota. || fig. fam. *Perder los vientos por alguna persona*; solicitarla con mucha ansia y vivas diligencias, no omitiendo ningun género de galanteo. = *Cambiar el viento*; mudarse. = *Cargar el viento*; aumentar mucho su fuerza ó soplar con demasía. = *Contra viento y marea*; contra el comun sentir, contra el ingenio ó capacidad. = *Correr viento*; soplar con fuerza el aire = *Correr tal ó tal viento*; soplar ó dominar alguno de los vientos. = *Cosas de viento*; las inútiles, vanas, de poca entidad y sustancia. = *Dar el viento*; presumirse ó conjeturarse con acierto alguna cosa. = *Dejar atras los vientos*; correr con suma celeridad. = *Echarse el viento*; calmarse ó sosegarse. = *Ganar el viento*; lograr el paraje por donde el viento sople por costado ventajoso. = *Hurtar el viento*, ant. Ir contra el viento. = *Irse con el viento que corre*; aplícase al que sigue el partido que prevalece ó que le puede traer mas conveniencia. = *A todos vientos*; úsase para explicar la inconstancia de algun sugeto ó facilidad de traerle á cualquier dictámen. = *Picar el viento*; correr favorable y suficiente para el rumbo ó navegacion que se lleva. || fig. Ir en bonanza los negocios ó pretensiones. = *Refrescar el viento*; aumentar su fuerza ó violencia, cualquiera que sea su temperatura. = *Saltar el viento*; mudarse repentinamente el viento de una parte á otra. = *Tomar viento fresco*; marcharse, ausentarse, desaparecer repentinamente. || Mont. *Tomar el viento*; rastrear por él la caza. Dícese frecuentemente de los perros, que por el olor de ella que les conduce el viento, se paran á percibirle cuidadosamente. Se usa tambien en la cetrería respecto de los halcones. = *Venir al viento*; volver algo mas el bajel su curso contra él. || refr. *Con viento limpian el trigo, y los vicios con castigo*; enseña lo conveniente que es el castigo para la enmienda de los vicios.

VIENTRE, m. Anat. La parte cóncava del cuerpo del animal desde el estómago al empeine, en que están incluidos los intestinos, etc. || El conjunto de todo lo que contiene dentro, especialmente en las reses cuando lo sacan de ellas. || fig. fam. El estómago, especialmente hablando del que come mucho. || fig. La cavidad grande ó interior de alguna cosa.||V. BARRIGA.|| V. PANZA.||La parte mas ancha, cóncava y rotunda de diferentes vasijas; como jarros, tinajas, etc. || La madre, á excepcion del padre; y así se dice: el parto sigue al *vientre*. || fras. *Descargar el vientre*; aliviar el cuerpo exonerándolo del excremento. = *Desde el vientre de su madre*; desde que nació. = *Vientre largo ó largo de vientre*; el que tiene facilidad en evacuar el vientre; lo contrario de estíptico. = *Sacar el vientre de mal año*; saciar el hambre, satisfacer en grande el apetito, comer mas ó mejor de lo que se acostumbra. Ser convidado á mesa opípara y regalada, el que habitualmente come mal. = *Servir al vientre*; darse á la gula ó intemperancia, á comer y beber con exceso. = *Vaciar el vientre*; descargarlo. Regirlo ó traerlo bien gobernado. = *No tener mas Dios que su vientre*; no pensar en nada mas que en comer y beber; ser un gloton ó un gastrónomo egoista, incrédulo, inmoral, etc. || Mar. Fondo; la parte del buque sumergida en el agua y considerada exteriormente. || Astron. *Vientres del Dragon*; los límites boreal y austral. V. LÍMITE. || Anat. *Bajo vientre*. || V. HIPOGASTRO. || V. PREÑADO. || *Cien hijos de un vientre y cada uno es diferente*; no necesita explicacion. || For. Objeto primordial, parte sustancial ó principal de alguna cosa. || Quím. *Vientre del caballo*; estiércol en que se coloca algun vaso ó vasos para que les comunique el calor necesario en ciertas operaciones. || *Yegua ó ganado de vientre*; las hembras que se destinan para parir y criar. || *Hacer del vientre*; cagar, exonerar, desocupar el vientre; ir al lugar excusado; hacer del cuerpo.

VIENTRECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *vientre*.

VIERBA, f. ant. V. LOCUACIDAD.

VIÉRNES, m. El sexto dia de la semana consagrado á Vénus por los antiguos.|| Cualquier dia en que está prohibido el uso de la carne.|| — *santo*; el de la hebdómada mayor ó el de la Semana santa. — *de indulgencias*, ant. El Viérnes santo. — *de la Cruz*, ant. El Viérnes santo. || *Cara de viérnes*; apodo al que tiene la fisonomía desapacible, flaco rostro, triste figura, faz macilenta. || Abstinencia de carne en los dias señalados. || fras. *La semana que no traiga viérnes*; nunca. = *Achaques al viérnes por no ayunar*; razones inútiles y sin fuerza, que se alegan cuando no se quiere hacer alguna cosa.

VIERTEL, m. Especie de vara pitométrica de Holanda.

VIESO, m. ant. V. VERSO.||ant. Adagio, refran.

VIGA, f. Madero largo y grueso que sirve por lo regular para formar los techos en los edificios, y sostener y asegurar las fábricas. || La porcion de aceituna molida, que en los molinos de aceite se pone cada vez debajo de la viga, para apretarla y comprimirla.|| — *de lagar*; máquina ó apa-

rato mecánico para exprimir uva. Compónese de un madero grueso y largo con un agujero en el extremo para introducir un husillo, del cual por medio de una grapa pende una piedra de grande peso que se levanta dando vueltas al husillo.|| fras. fig. *Contar las vigas, estar contando ó ponerse á contar las vigas*; estar mirando al techo como suspenso ó embelesado, en contemplacion, etc. || Arq. El mas grueso de todos los maderos enterizos que se gasta en las fábricas, y recibe los tramos de los suelos. = *Viga de aire*; la que de una entrada á otra no está apeada de cuerpo alguno, ó bien la que va desde el lienzo de la pared hasta lo mas alto del edificio. — *angular*; que está colocada en el ángulo de algun edificio. — *grande*; la que sostiene las viguetas. Si se atraviesa á lo largo y sobre la pared, se llama *solera*. — *maestra*; especie de solera que sostiene un alto. — *parilera*; cada una de las que forman *tijera*. V. esta palabra. || *Vigas de asiento*; las que sostienen la caja y piedras, etc., en los molinos de viento.||*Viga de lagar*; la que sostiene el pilon para prensar el orujo. || *Media viga*; la que afirma algunas piezas de carpintería en una máquina. || *Viga traviesa*, la que se pone sobre la cabeza de las estacas que forman un puente. || Astron. Meteoro inflamado que aparece en el cielo de figura cilíndrica.

VIGENTE, adj. For. Aplícase á las leyes, ordenanzas, estilos, usos y costumbres que están en vigor y observancia.

VIGÉSIMO, MA, adj. num. Aplícase á lo que en órden incluye el número de veinte.

VIGÉSIMOCUARTO, m. Número ordinal que corresponde al cardinal 24. Con referencia á la plata y oro, es el grado mas perfecto de dichos metales.

VIGÍA, f. La accion y el efecto de vigiar. || Mar. Escollo que vela ó sobresale algo sobre la superficie. || V. ATALAYA. || Llámase tambien *vigía* la persona destinada á vigiar ó atalayar el mar ó la campiña, y en esta acepcion se suele usar como masculino; así se dice: torre del *vigía*. || Mar. V. BAJO. = Cualquiera de las torres situadas á orillas del mar.

VIGIAR, n. Velar, vigilar, explorar atentamente ó cuidar de hacer descubiertas desde el paraje en que se está al efecto.

VIGIGRAFÍA, f. Observacion por medio del vigígrafo. || Accion del vigígrafo. = Funciones, estudios del vigígrafo.

VIGIGRÁFICO, CA, adj. Que concierne al vigígrafo y á la vigigrafía.

VIGÍGRAFO, m. Especie de telégrafo de los vigías. || El que lo hace mover, que lo observa.

VIGILACION, f. V. VIGILANCIA.

VIGILADOR, RA, s. El que vigila. Se usa tambien como adjetivo.

VIGILAMIENTO, m. V. VIGILANCIA.

VIGILANCIA, f. La accion y el efecto de vigilar y vigilarse. || Asiduidad, exactitud grande, cuidado sumo, atencion constante en las cosas que están á cargo de uno; diligencia extremada, solicitud infatigable, etc.

VIGILANTE, adj. Cuidadoso, asiduo, solícito, exacto, puntual, atento á su cargo ó cometido, diligente, celoso del cumplimiento de su deber. || Dícese del que vela ó está despierto; y se sustantiva en concepto de masculino.

VIGILANTEMENTE, adv. de mod. Con vigilancia, de una manera vigilante.

VIGILAR, n. Velar sobre alguna cosa ó atender exacta y cuidadosamente á ella.

VIGILATIVO, VA, adj. Lo que causa vigilias ó no deja dormir.

VIGILIA, f. El hecho de estar en vela, despierto ó sin dormir. || Cualquier tarea estudiosa, especialmente la que consume gran parte de la noche. = El fruto de dichas tareas estudiosas ó cualquiera de las mismas obras de los autores, escritores, etc., nocturnamente trabajadas, como muchas magníficas é ingeniosas elucubraciones mentales. || Víspera; y se usa algunas veces en sentido metafórico. || La víspera de alguna festividad en que se ayuna por precepto de la Iglesia. || El oficio de difuntos que se reza ó canta en la iglesia. || Falta de sueño ó dificultad de dormirse ocasionada de alguna enfermedad ó cuidado || Una de las partes en que se dividen las horas de la noche para las velas y centinelas en los ejércitos y plazas.

VIGIR, n. Estar en su fuerza y vigor alguna cosa; regir.

VIGOLERO, m. Germ. El ayudante del verdugo en el tormento.

VIGOLINA, f. Bot. Género de plantas anuas del Perú, cuya especie única se cultiva en los jardines de Europa.

VIGOR, m. Cualidad, condicion, naturaleza de lo vigoroso. || Fuerza ó actividad de las cosas animadas ó inanimadas. || La viveza ó eficacia de las acciones en la ejecucion de las cosas. || La fuerza de la obligacion en las leyes ú ordenanzas, ó la duracion constante de las costumbres ó estilos. || Med. V. ACTIVIDAD. || Energía, fuerza, hablando del estilo de algun escrito. || Fuerza, pujanza, lozanía de una planta.|| Vida; fuerza vigente, hablando de una ley. || V. VALOR, VALENTÍA.

VIGORABLE, adj. Que se puede ó se debe vigorar.

VIGORACION, f. La accion y el efecto de vigorar y vigorarse.

VIGORADOR, RA, s. El que vigora. Se usa tambien como adjetivo.

VIGORAMIENTO, m. V. VIGORACION.

VIGORAR, a. Robustecer, dar ó comunicar fuerza, fortaleza, actividad, eficacia, pujanza ó vigor á las personas, á las cosas. Se usa tambien como pronominal.

VIGORATIVO, VA, adj. Que comunica vigor ó sirve para vigorar.

VIGORATORIO, IA, adj. V. VIGORATIVO, VA.

VIGORIZAR, a. For. V. FORTALECER.

VIGOROSAMENTE, adv. de mod. Con vigor ó vigorosidad, de una manera vigorosa. || Con mucha fuerza ó eficacia.

VIGOROSIDAD, f. Robustez ó fuerza, actividad, energía ó vehemencia en el vigor. || V. VIGOR.

VIGOROSO, SA, adj. Robusto, lleno de fuerza ó fortaleza. || Eficaz, enérgico, vehemente, muy activo, etc.

VIGOTA, f. Mar. Moton chato sin roldana, que tiene agujeros en medio por donde pasan los acolladores. || *Vigota herrada*; que tiene formada la gaza de hierro. — *limpia* ó *suelta*; es lo contrario á la anterior. — *de planchuela*; la que está sujeta por su gaza de hierro á una planchuela de lo mismo. = Ruedecilla de madera con un agujero en su centro, de que se hace uso para formar las poas de las bolinas. — *ciega*. V. CUADERNAL CIEGO.

VIGOTERÍA, f. Mar. Conjunto de vigotas.

VIGUERÍA, f. El conjunto de vigas en las fábricas ó edificios.

VIGUETA, f. d. de *viga*. || Arq. Madero que tiene doce dedos de ancho, ocho de grueso y veinte y dos de largo. *La media vigueta* tiene los mismos anchos y gruesos que la vigueta, pero de largo once piés solamente. = *Vigueta de boredilla*; madero que se pone en los techos ó suelos para formarlos, asentándole en la solera ó en la pared. = *Viguetas*; aquellas en que estriba el zaquizamí de un techo. || En los telares se llaman así las piezas que mantienen las garruchas en que rueda la cuerda asida á las dos órdenes de hilos de la urdimbre.

VIGUIERA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas, que pertenecen á la familia de las radiadas.

VIHUELA, f. Instrumento músico de cuerdas. V. GUITARRA. || ant. Lira ó algun instrumento diverso de la guitarra.|| — *de arco*, ant. V. RABEL. — *de péñola*, ant. Instrumento músico de cuerda que se tocaba con pluma, como la cítara, bandurria, etc.

VIHUELISTA, m. El que toca la vihuela, especialmente cuando es con habilidad. || V. GUITARRISTA.

VIJAO, m. Planta muy comun de la América meridional, cuyas hojas sirven para cubrir las chozas, forrar los tercios de la sal y otros usos.

VIJA-HUA, f. Nombre que dan los Indios á la hoja de que se sirven para fabricar sus chozas.

VIL, adj. Indigno, infame, bajo, despreciable. || Prostituido, degradado, etc. || Epíteto aplicado á las acciones feas, malas, propias de personas pérfidas, traidoras, criminales, capaces de todo lo malo y con poca ó ninguna disposicion para lo bueno. || Dícese de ciertos oficios marcadamente serviles ó propios de gente sin vergüenza ni idea siquiera de la dignidad personal, del decoro y pundonorosa delicadeza. || Infiel, desleal, perjuro, traidor, ingrato, etc., hablando de la persona que falta á la confianza ó corresponde indignamente á la que de ella se hace.

VILECER, a. ant. V. ENVILECER. Se usó tambien como pronominal.

VILENADO, DA, adj. Blas. Que tiene descubierto el sexo y de diferente esmalte que lo demas del cuerpo, hablando del leon.V. IMPÚDICO, OBSCENO, INMODESTO.

VILEZA, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo vil. || La accion indigna ó infame ó no correspondiente al sugeto que la hace. || Abyeccion, estado bajo y vil en las repúblicas por el modo de vida abatida y despreciable.

VILFÁCEO, EA, adj. Bot. Que es parecido al vilfo. || *Vilfáceas*, f. pl. Bot. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género vilfo.

VILFO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, que comprende un gran número de especies esparcidas en las regiones intertropicales de ambos hemisferios.

VILHORRO, m. Germ. El que se libra de algun peligro huyendo.

VÍLICO, m. ant. Gobernador, guarda de la villa. || ant. Mayordomo.

VILIPENDIABLE, adj. Digno de vilipendio. Que merece ser vilipendiado.

VILIPENDIADOR, RA, s. El que vilipendia. Se usa tambien como adjetivo.

VILIPENDIAR, a. Deprimir, despreciar, injuriar, insultar ó tratar á alguno con vilipendio. Se usa tambien como pronominal.

VILIPENDIO, m. Desprecio, injuria, insulto ó falta de estimacion y aprecio de alguna persona, de alguna cosa.

VILMA, f. Cir. Nombre que se da á unas piezas de madera ó carton largas y delgadas, que se emplean en la curacion de las fracturas para mantener en mutuo contacto los extremos del hueso é impedir su separacion.

VILMENTE, adv. de mod. Con vileza, de una manera vil, indigna y despreciable.

VILO, m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial *en vilo*, que vale levantado del suelo ó en el aire. Se usa bastante con el verbo *llevar*. || mod. adv. *En vilo*. Con poca seguridad, solidez, firmeza ó consistencia. De un modo muy expuesto, arriesgado, etc. En el aire. = *Estoy en vilo*; estoy con sumo cuidado.

VILORTA, f. El anillo que se forma del ramo verde de algun árbol, especialmente correoso, el cual en secándose se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran fácilmente por él las cuerdas que se tiran para sostener ó mover alguna cosa. || Juego que usan en las aldeas de Castilla la Vieja, especialmente en tierra de Salamanca, y se reduce á pasar la pelota por unas pinas ó estacas que colocan á distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos.

VILORTO, m. El palo en forma de cayado con que se juega á la vilorta.

VILTA, f. ant. Afrenta, deshonra.

VILTADAMIENTRE, adv. de mod. ant. Vilmente, afrentosamente.

VILTANZA, f. ant. V. ENVILECIMIENTO. || ant. Afrenta, deshonra.

VILTAR, a. ant. Envilecer, deshonrar.

VILTOSO, SA, adj. ant. V. VIL. Digno de desprecio.

VILTROTEAR, a. Corretear, andar de aquí para allí, vagabundear.

VILTROTONA, adj. f. ant. CALLEJERA.

VILVA, f. ant. V. VIUDA.

VILLA, f. La poblacion que tiene algunos privilegios con que se distingue de un lugar ó aldea, como vecindad y jurisdiccion separada de la ciudad. Es como medio entre ciudad y aldea; pero por lo regular en Francia se entiende por ciudad. || Los habitantes que tiene dicha poblacion. || El cuerpo municipal ó ayuntamiento compuesto de alcaldes, regidores y justicias que gobiernan la villa ó pueblo. || La casa de ayuntamiento destinada para celebrar en ella las sesiones, juicios verbales, de conciliacion, etc. || ant. La quinta ó casa de campo donde se suele tener la labranza. || refr. *Tomar las de Villadiego*; huir, marcharse, largarse, tomar soleta, ir de anda, etc.

VILLAJE, m. Poblacion corta y abierta.

VILLANAJE, m. La gente del estado llano en los lugares. || La calidad del estado de los villanos, como opuesta á la nobleza.

VILLANAMENTE, adv. de mod. Con villanía, de una manera villana. = De un modo villano, plebeyo, rústico. || Con picardía, con perversidad. || Con vileza, con traicion. || Con poco aseo, y tambien con indecencia.

VILLANCICO, m. Composicion poética con su estribillo para la música de las festividades religiosas; especialmente los versos que se hacen por Nochebuena, en celebridad del nacimiento del Niño-Dios, cantándose en las pascuas que solemniza con el debido acostumbrado júbilo la Iglesia. Se usa regularmente en plural. || fig. y fam. La respuesta, dicho ó excusa repetida. Se usa bastante en el sentido irónico.

VILLANCIQUERO, m. El que escribe ó usa villancicos.

VILLANCHON, NA, adj. Villano, tosco, rudo, agreste.

VILLANERÍA, f. V. VILLANÍA. || V. VILLANAJE.

VILLANESCA, f. Especie de poesía rústica, cuyas estrofas terminaban por un estribillo.

VILLANESCAMENTE, adv. de mod. Á usanza ó estilo de villanos.

VILLANESCO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á los villanos, propio de ellos; como *traje ó estilo villanesco, malicia ó picardía villanesca*.

VILLANÍA, f. La bajeza del nacimiento, condicion ó estado || Vileza, bellaquería, accion ruin, palabra indecorosa, etc.

VILLANO, NA, s. y adj. Aplícase al vecino ó habitador del estado llano en alguna villa ó aldea, á distincion del noble ó hidalgo. Sin embargo esta voz ha caducado como ofensiva, y propia mas bien de los tiempos del feudalismo, especialmente desde que las instituciones liberales han hecho cundir la ilustracion bastante para despreciar las rancias preocupaciones de la aristocracia de nacimiento. || Rústico, grosero, rudo, tosco, agreste, impolítico, descortés. Dícese tambien de las acciones. || Zafio y bellaco, pícaro, zaino, etc. || Ruin, vil, indigno, indecoroso. || m. ant. El tañido de cierta danza española. || loc. fam. *Villano harto de ajos*. Dícese notando á alguno de rústico y mal criado ó educado, etc. = *El villano en su rincon*. El hombre muy retirado y poco ó nada tratable. || refr. *Vióse el villano en bragas de cerro, y desconoció á su compañero*. Censura y reprende la altanería de los que, elevados ó engrandecidos de cualquier modo por la suerte, desprecian y aparentan no conocer á los que ántes fueron sus compañeros ó sus iguales y relacionados. = *Cuando el villano está rico, ni tiene parientes ni amigos*. El que de pobre llega á rico, suele olvidarse de los que continúan en la indigencia que padecia él. Tiene ademas el sentido del proverbio anterior; y del adagio latino: *honores mutant mores*. = *Cuando el villano está en el mulo, ni conoce á Dios ni al mundo*. La mudanza de fortuna ensoberbece y hace olvidar el estado humilde, principalmente á las personas de bajo nacimiento. = *Con villano de behetría no te tomes á porfía*. Aconseja se procure á toda costa evitar encuentros con villanos de behetría; porque como en estos lugares no hay distincion de estados, no respetan á la nobleza. *Al villano con la vara del avellano*. Advierte que con la gente ruin no suelen bastar las palabras y razones para que cumpla con la obligacion, sino que es necesario pasar á vías de hecho valiéndose del castigo. = *Villanos te maten, Alonso*. Refran que usaron los antiguos para maldecir á alguno, deseándole cruel y desastrada muerte. = *Al villano dale el pie y tomará la mano*. Aconseja que no se tengan familiaridades con gente ruin, porque no se tome mas confianza de la que le corresponde, como suele suceder y atestigua la experiencia.

VILLANOTE, TA, s. y adj. aum. de *villano*.

VILLANOVA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas, que comprende tres especies, originarias del Perú.

VILLAR, m. V. VILLAJE.

VILLARESIA, f. Bot. Género de plantas del Brasil y de Chile. Son árboles de mucho adorno en los paseos y alamedas, y su madera se divide fácilmente en hojas.

VILLAZGO, m. La cualidad ó el privilegio constitutivo de villa. || El tributo que se impone á las villas como tales.

VILLEMETIA, f. Bot. Género de plantas establecido para una especie anual que crece en los sitios arenosos de diversas partes de Europa.

VILLETA, f. dim. de *villa*.

VILLICA, ITA, f. dim. de *villa*.

VILLIVINA, f. Especie de lienzo.

VILLORÍA, f. Casería ó casa de campo.

VILLORIN, m. Especie de paño basto ó burdo.

VILLORRIO, m. Lugarcillo, aldehuela, aldeorrio, poblacioncilla ó poblacion muy corta, de poco mas ó menos, insignificante. Se usa por desprecio, esto es, como voz despreciativa.

VIMINALIA, f. Bot. Género de plantas.

VINA, f. Monton de lana que se hace en los lavaderos con el objeto de que se blanquee con el rocío.

VINADERO, RA, adj. ant. Decíase de las vasijas en que se echa vino.

VINAGRADA, f. El refresco de agua y vinagre.

VINAGRE, m. Líquido ácido que se obtiene dejando agriar el vino. Este líquido, producto de la fermentacion ácida del vino, contiene, ademas del ácido málico, tartrato acídulo de potasa y una materia colorante. || El ácido de las frutas ántes de madurarse, ó de otras cosas que se acedan. || fig. fam. El sugeto de genio áspero y desapacible. = El ceño ó gesto ceñudo, adusto, retrayente, como de persona fiera y huraña; así se dice: *cara de vinagre, etc.*

VINAGRERA, f. La vasija especialmente destinada á contener vinagre para el uso diario. || pl. Las ampolletas pareadas, que contienen aceite y vinagre para el servicio de la mesa.

VINAGRERO, m. El que vende vinagre.

VINAGRILLO, m. dim. de *vinagre*. Tómase regularmente por el que es de poca fuerza. || Afeite que usaban antiguamente las mujeres, compuesto con vinagre. || Cierta especie de vinagre rosado de que se sirven para aderezar el tabaco; y tambien llaman así al tabaco aderezado de este modo.

VINAGROSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del vinagre. || Que tiene un gusto ó sabor agrio semejante al del vinagre; ácido, acedo. || fam. Áspero, desabrido, malhumorado, de mala condicion, de genio agrio ó agriado, etc.

VINAJERA, f. Especie de jarrillo de oro, plata, vidrio ú otras materias, propio y usado para servir el vino cuando se celebra ó se dice la misa; en cuyo ministerio se da el mismo nombre á la vasija que sirve para el agua, y es de la misma figura y dimensiones que la del vino: las dos van siempre juntas formando juego, y se usan en el plural *vinajeras*.

VINAL, adj. Del vino. || Se aplicaba tambien á la pena que se imponia á los dueños de los ganados que entraban en vedado.

VINARIEGO, m. El que tiene hacienda de viñas, y es práctico en su cultivo y cosecha, etc.

VINARIO, IA, adj. Perteneciente ó relativo al vino, propio de él.

VINATERÍA, f. El tráfico y comercio de vinos. || La tienda, almacen ó despacho en que se vende el vino, especialmente si se hace por mayor.

VINATERO, m. El que trafica ó comercia en vinos; el que trasporta ó conduce vino de una parte á otra para su venta.

VINÁTICO, CA, adj. ant. Lo perteneciente al vino.

VINAZA, f. Aquella especie de vino que se saca á lo último de los posos y las heces.

VINAZO, m. El vino muy fuerte. || fam. El mucho vino que alguno bebe.

VINCA-PERVINCA, f. Bot. Nombre de un género de plantas de la pentandria monoginia de Linneo, cuyas dos especies *(vinca major* y *vinca minor)* se han usado como tónicas y astringentes en dósis pequeñas, y como purgantes y diaforéticas en dósis mayores.

VINCA-PERVÍTICA, f. Bot. Planta de que habla Plinio, cuya decoccion tiene la virtud de aliviar las fluxiones y dolores de muelas.

VINCEROLA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las júnceas, fundado para una planta de Nueva-Holanda, que crece en los lugares arenosos.

VINCULABLE, adj. Susceptible de vinculacion, que se puede vincular.

VINCULACION, f. La accion y el efecto de vincular. || Especie de asignacion perpetua.

VINCULADOR, RA, s. El que vincula Se usa tambien como adjetivo.

VINCULAMIENTO, m. V. VINCULACION.

VINCULAR, a. Sujetar ó gravar los bienes á vínculo, para perpetuarlos en alguna familia. || Asegurar, atar con prisiones, lazos ó vínculos. || Cimentar, cifrar, poner, fundar ó hacer consistir una cosa en otra: v. g. *F. vincula sus deseos en el logro de tal objeto*; *N. vincula sus esperanzas en favor del ministro, etc.* || fig. Perpetuar ó continuar alguna cosa, ó el ejercicio de ella, su uso, etc. En esta acepcion se usa comunmente como verbo pronominal.

VINCULARIA, f. Zoóf. Género de polípero fósiles que apénas tienen el grueso de una cerda de caballo.

VINCULATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de vincular, ó sirve para ello; que vincula ú opera vinculacion.

VINCULISTA, s. El poseedor de uno ó muchos vínculos.

VINCULATORIO, IA, adj. V. VINCULATIVO, VA.

VÍNCULO, m. La union ó atadura de un objeto con otro, de una cosa con otra. En el sentido físico tiene poco uso; pero en el moral y metafórico es muy frecuente y cunde generalizado. || V. LAZO. || La union y sujecion de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia con prohibicion de enajenacion. || Gravámen ó carga perpetua que se impone en alguna fundacion. || — *de flores*; el himeneo poéticamente considerado por la luna de miel de los pobres tontos que se someten voluntariamente á la sagrada coyunda matrimonial.

VINDICA, f. ant. V. VENGANZA. || ant. Castigo.

VINDICABLE, adj. Que se puede ó se debe vindicar; susceptible ó digno de vindicacion.

VINDICACION, f. La accion y el efecto de vindicar y vindicarse. || La justa venganza ó satisfaccion que se toma de algun agravio, etc. || For. El acto con que se da á cada uno lo que es suyo. || fig. Defensa justificativa de los actos ó hechos de alguno, especie de manifiesto que da él ú otro, etc.

VINDICADOR, RA, s. El que vindica. Se usa tambien como adjetivo.

VINDICAMIENTO, m. VINDICACION.

VINDICAR, a. Vengar ó tomar satisfaccion de algun agravio, ofensa, etc. || Salir por otro rebatiendo los cargos que se le hacen, desmintiendo las malas especies que acerca de él corren, etc. Defender, especialmente por escrito, al que se halla injuriado ó injuriosamente notado. Se usa tambien mucho como pronominal. || For. Recobrar con justicia lo que injustamente se ha quitado, ó aquello de que se ha desposeido á alguno.

VINDICATIVAMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de vindicacion, de una manera vindicativa.

VINDICATIVO, VA, adj. V. VENGATIVO, VA. || Que vindica ó sirve para vindicar. || Aplícase al discurso, escrito, memoria ó manifiesto en que alguno se sincera ó hace justicia á sí mismo; como tambien al manifiesto, memoria, escrito ó discurso en que alguno defiende la honra, la fama y opinion de otro injustamente calumniado, tildado ó notado, etc.

VINDICATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente á la vindicacion.

VINDICIA, f. inus. Vindicacion, defensa, apología.

VINDIDA, f. ant. Venta, vendicion.

VINDICTA, f. V. VENGANZA. || — *pública*. La satisfaccion de los delitos que se debe dar por sola la razon de justicia para ejemplo del público, y en bien de la sociedad.

VINETERO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las berberídeas.

VINGUA, f. ant. V. VENGANZA.

VINICO, ILLO, ITO, m. d. de *vino*.

VINÍCOLA, m. Que se dedica al cultivo del vino.

VINICULTURA, f. Cultivo de la viña, aplicacion al cultivo del vino.

VINÍFERAS, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las ampelídeas, cuyo tipo es el género viña.

VINÍFERO, RA, adj. Que lleva ó produce vino.

VINIPOTA, adj. Que bebe vino.

VINO, m. Especie de licor generalmente usado que se hace del zumo de las uvas, exprimido y cocido naturalmente por la fermentacion. Lo hay de muchísimas clases. || El zumo de otras cosas que se cuece y se fermenta al modo del de las uvas. || — *de agujas*; el vino raspante ó picante. — *de dos orejas*, fam. El vino fuerte y bueno. — *de dos, tres ó mas hojas*; el que tiene dos, tres ó mas años. — *de garrote*; el que se saca á fuerza de la viga, torno ó prensa. — *doncel*; el que es suave y de color claro. — *garnacha ó de garnacha*. V. GARNACHA. — *de lágrima*; el que destila la uva sin exprimir ni apretar el racimo, de puro sustanciosa ó jugosa. — *supurado*. V. SUPURADO. — *cascarron*; seco y espirituoso. — *clarete*; lo mismo que tintillo. — *gota*; el que destila la uva sin presion. — *de palma*; licor que sacan los Indios de la seva de una especie de palma. — *medicinal*; es el que contiene alguna droga en composicion, como el *vino-miel*; que es un compuesto de miel y vino. — *de pez*; compuesto de pez y de mosto; es cálido, detersivo y pectoral. || Mar. *Poner en vino una pipa*; colocarla tendida con la corcha para arriba. || fras. *Arropar el vino*; echarle ó mezclarle arrope. = *Bautizar el vino*; echarle agua, mezclarlo con agua. = *Dormir el vino*; dormir miéntras dura la borrachera, ó hasta que se disipa. || *Tomarse del vino*, fig. Enajenarse, perder el uso racional por la vehemencia de la pasion ó del accidente. Se usa tambien en el sentido literal ó recto, por embriagarse, perder el uso de la razon á fuerza de echar tragos, privarse, etc. = *Tener mal vino*; ser provocativo y pendenciero en la embriaguez. || refr. *Pan y vino un año tuyo y otro de tu vecino*. Advierte no ser comunes en un mismo año las cosechas de pan y de vino. = *Vino puro y ajo crudo hacen andar al mozo agudo*. Indica la necesidad de que los criados estén alimentados convenientemente, para que sirvan bien á sus amos. = *Ninguno se embriaga con ó del vino de casa*. Las cosas propias no siempre satisfacen; ántes suelen causar fastidio y saciedad. = *Vino acedo y tocino añejo y pan de centeno sostienen la casa en peso*. Denota ponderativamente que estas tres cosas contribuyen en gran manera á la economía de las casas.

VINÓCULO, LA, adj. Que produce vino.

VINOLENCIA, f. Cualidad ó condicion del vinolento; exceso, destemplanza ó intemperancia en el beber vino.

VINOLENTO, TA, adj. Dícese del que es muy dado al vino ó acostumbra beberlo con exceso.

VINÓMETRA, m. El que mide el vino.

VINOMÉTRICO, CA, adj. Que tiene relacion con el vinómetro.

VINOMÉTRO, m. Instrumento que se usa para apreciar la calidad de los vinos.

VINOSA, adj. f. Epíteto dado á una calidad de pera que sabe algo á mosto.

VINOSIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo vinoso; propiedad intrínseca del vino.

VINOSO, SA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del vino; que tiene la calidad, fuerza, condicion ó propiedades del vino. || Aplícase familiarmente á la persona aficionadísima al vino, que lo bebe con exceso, sobre todo cuando se embriaga; muy vinolento. || Habitualmente propenso ó dado al vino, como otras tantas naturalezas viciadas.

VINOTERÍA, f. prov. Méj. Vinatería, por la tienda.

VINTANG, m. Bot. Árbol de Madagascar, que suelta una resina vulneraria.

VINTERANA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cinnamómeas, establecido para un árbol de América, cuya corteza se conoce con el nombre de *canela blanca*. Los habitantes del país y aun los Ingleses la usan en lugar de la otra.

VÍNULA, f. Entom. Oruga de color de vino, que se encuentra en los sauces, encinas y álamos.

VIÑA, f. Bot. Género de plantas, que constituye el tipo de una familia que se ha designado con los nombres de viníferas, sarmentáceas ó ampelídeas. Presenta un sinnúmero de variedades, y su fruto, que se presenta en racimos, estrujado es el que produce el vino. || Cualquier terreno plantado de muchas vides. || pl. Germ. Significan con esta voz *irse huyendo*, y suelen añadir: *y Juan danzante*. || Expr. fam. fig. *La viña del Señor*; el rebaño de Jesucristo, el pueblo católico. El conjunto de las prebendas, cargos y dignidades eclesiásticas. Se usa regularmente en el sentido irónico. = *Es una viña*. Dícese ponderando alguna casa de gran lucro, algun negocio en que se puede ganar ó se gana bastante, etc. Úsase tambien en un sentido irónico. = *Como hay viñas*. Úsase familiarmente para asegurar la verdad de alguna cosa, evitando el juramento; con especialidad en el estilo jocoso. = *Como por viña vendimiada*; muy fácilmente, sin reparo ni estorbo, sin el menor obstáculo, etc. = *De mis viñas vengo*. Se suele usar para excusarse alguno de que no ha tenido intervencion en alguna cosa, de que no ha concurrido á tal ó cual hecho, al caso en cuestion. = *De todo tiene la viña; uvas, pámpanos y agraz*. Dícese dando á entender al que alaba ó pondera mucho determinada persona ó cosa, que tiene algunas tachas ó defectos no conocidos, no sabidos de él, ó bien disimulados por él con toda prevencion y malicia, aun en lo mismo que mas encarecidamente aplaude. || refr. *La viña y el potro críelos otro*. Pondera la dificultad que presentan ambas cosas; y en general denota que todos los principios suelen ser costosos y difíciles. = *La viña del ruin se poda en abril*; la hacienda del pobre se cuida tarde y mal por su misma falta de recursos para pagar trabajadores. || fras. de Agr. *Arropar las viñas*; abrigar las raíces de las cepas con basura, trapos de lana ú otras cosas; á cuyo fin se cavan ántes, volviendo luego á cubrirlas con la misma tierra. Se acostumbra arropar solamente las cepas viejas.

VIÑADERO, m. El guarda de las viñas.

VIÑADOR, m. El que cultiva las viñas ó cuida de ellas.

VIÑEDO, m. Terreno, término, pago plantado de viñas. || Cualquiera viña.

VIÑERO, RA, s. El que tiene ó posee heredades de viñas.

VIÑETA, f. Especie de dibujo ó estampita apaisada, que se pone para adorno en el principio y fin de los libros y capítulos, etc., y algunas veces en los contornos de las planas. || Por ext. fam. Cualquier caricatura ó figurita grabada, estampada.

VIÑETERO, m. Impr. Caja pequeña donde se ponen las letras de dos puntos y viñetas.

VIÑICA, ILLA, ITA, f. d. de *viña*.

VIÑUELA, f. dim. de *viña*.

VIOLA, f. V. VIOLETA. || Instrumento músico, de la misma figura que el violin, aunque algo mayor y de cuerdas mas fuertes, que forma el contralto entre los instrumentos de esta clase. || *Viola matronal*; especie de alelí doble. — *piramidal*. V. CAMPÁNULA. — *vulgar*; especie de anémona de color violado.

VIOLABLE, adj. Susceptible de violacion; expuesto á ella.

VIOLÁCEO, EA, adj. Parecido á la viola ó violeta. || Aplícase al color de violeta. || *Violáceas*, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género violeta.

VIOLACION, f. La accion y el efecto de violar. || La profanacion de persona ó de cosa; segun los muchos casos en que se puede usar la voz marginal.

VIOLADO, DA, adj. Dícese de lo que tiene el color de violeta. || Compuesto, mezclado ó confeccionado con violeta; v. g. jarabe violado, miel violada. || V. VIOLÁCEO, EA. || Farm. *Jarabe violado*; es el de violeta.

VIOLADOR, RA, s. El que viola ó profana algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

VIOLAMIENTO, m. V. VIOLACION.

VIOLAR, a. Infringir, quebrantar, conculcar, extralimitar, traspasar ó atropellar cualquier ley, precepto, institucion, estatuto, etc. || Derogar, quebrantar algun derecho ó jurisdiccion. || Desflorar doncellas, resistiéndose ellas; y por extension, corromper ó seducir por fuerza á cualquiera mujer. || Profanar la iglesia ú otro lugar sagrado: lo cual sucede cuando se ejecutan las acciones que el derecho canónico señala y especifica. || Ajar ó deslucir alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal.

VIOLARIO, m. prov. Arag. La pension anual que se acostumbra dar á la persona que entra en religion por el poseedor de los bienes paternos.

VIOLENCIA, f. Cualidad de lo violento. || Fuerza ó ímpetu vehemente en las acciones, con especialidad en las que incluyen movimiento. || La fuerza que se le hace á algun objeto, á cualquier cosa para sacarla de su estado, modo, posicion ó situacion natural. || fig. La fuerza con que á alguno se le obliga á hacer lo que no quiere por medios á que no puede resistir. = La accion violenta ó contra el natural modo de proceder. = Siniestra interpretacion ó aplicacion de algun texto ó proposicion. = El demasiado rigor ó actividad de las cosas en su especie; como la *violencia* del

frio, del fuego, del genio, etc. = El acto torpe ejecutado contra la voluntad de alguna mujer. || Insulto, injuria, extorsion. || Fuerza, rigor.||Med. Actividad, vigor. || Impetuosidad, vehemencia, moralmente hablando. || Atentado cometido contra el pudor de una mujer.

VIOLENTABLE, adj. Que se puede ó se debe violentar.

VIOLENTACION, f. La accion y el efecto de violentar y violentarse.

VIOLENTADOR, RA, s. El que violenta. Se usa tambien como adjetivo.

VIOLENTAMENTE, adv. de mod. Con violencia, de un modo violento. || Contra lo natural, regular ó debido.

VIOLENTAMIENTO, m. V. VIOLENTACION.

VIOLENTAR, a. Hacer fuerza ó violencia á alguna persona, á alguna cosa. || fig. Dar mala interpretacion ó siniestro sentido á cualquier ley, texto, etc. || Compeler, impulsar, obligar casi forzando ó de manera análoga en efectos. || fig. Abrir ó romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de hacerse violencia á sí mismo, sea disimulando, sea de cualquier modo.

VIOLENTO, TA, adj. Epíteto aplicado á todo lo que está fuera de su estado natural, de su situacion ó modo regular, etc.|| Que obra con ímpetu y fuerza extrema. Dícese tambien de las mismas acciones, procederes, etc.|| Extiéndese á todo lo que es contra la voluntad ó gusto de alguno. || fig. Sirve para calificar el genio arrebatado, impetuoso, que se deja llevar fácilmente de la ira, colérico, feroz, etc. || Siniestro ó fuera del sentido natural en los textos ó proposiciones; mal interpretado, tergiversado, torcido. || Se usa tambien para calificar lo que se ejecuta fuera de razon y justicia, contra el modo regular ó debido.

VIOLERO, m. ant. V. GUITARRERO. || provin. Mosquito de trompetilla.

VIOLETA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, tipo de la familia de las violáceas: yerba medicinal que se cria en los bosques sombríos, y se cultiva en los jardines. De la capa de la raiz rastrera brotan las hojas sostenidas de un pezon mas largo que ellas, de hechura de corazon, romas, afestoneadas por los bordes. En lugar de tallos echa varios ramales tendidos, de un palmo de largo. Las flores salen de la raiz con sus cabillos como hilos, y son de suavísimo olor, de color morado bajo, con la base blanquecina, y tiene un espolon romo. Esta es la principal especie de su género. || Mar. RELINGA ó TRALLA.

VIOLIN, m. Instrumento músico de cuatro cuerdas, que se toca con arco. Consta de una caja hueca compuesta de dos semicírculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz; con un mango sin trastes, á cuyo extremo están las clavijas en que se aseguran las cuerdas, las cuales se elevan en la parte inferior por medio de una puentecilla, á poca distancia del punto en que están sujetas. || El que lo toca ó da lecciones en el por oficio. || Mar. Se denomina la proa de un buque cuando el tajamar remata en rosca, arco ó voluta muy semejante al mástil de dicho instrumento de música. || *Carro de violin*; el que tiene lanza y solo dos ruedas.

VIOLINA, f. Quím. Álcali orgánico particular, cuya existencia se admite en la violeta odorífera, y que tiene mucha analogía con la emetina.

VIOLINISTA, m. El sugeto que toca el violin con destreza, ó por oficio.

VIOLON, m. Instrumento músico parecido enteramente al violin, y que solo se distingue en ser muy grande y de cuerdas gruesas; por lo que sirve de bajo en la música ó conciertos. || El sugeto que lo toca por oficio.

VIOLONCELO ó **VIOLONCHELO**, m. Violon mas pequeño que el comun. || El sugeto que lo toca.

VIOLONCILLO, m. dim. de *violon*. || El sugeto que toca el violon con poca destreza.

VIPÉREO, EA, adj. ant. V. VIPERINO.

VIPÉRIDO, DA, adj. Erpet. Que se parece á la víbora. = *Vipéridos*, m. pl. Familia de reptiles ofidios que comprende el género víbora.

VIPERINA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las borragíneas, cuyo tipo es una planta comun, de tallo erizado de pequeños tubérculos negros terminados en pelos ásperos, y de flores azules y purpurinas, dispuestas en espigas laterales.

VIPERINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza de la víbora, perteneciente ó relativo á ella, que le es propio ó característico. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, por lo que es muy maligno, dañino, etc. = *Viperinos*, m. pl. Erpet. Familia de reptiles ofidios que comprende el género víbora.

VIQUITORTE, m. Mar. Cualquiera de las curvas de diversa figura que sirven para formar los jardines.

VIRA, f. Especie de saeta delgada y muy aguda de punta. Tambien se usa en un sentido metafórico figurado. || Art. Pedazo de suela que meten los zapateros entre el emplantillado, para que el calzado tenga mas fuerza ó altura en aquella parte. Tambien suelen poner viras y *virones* en las hormas para darles mas anchura ó longitud.

VIRADA, f. Mar. La accion y el efecto de virar; la maniobra para hacer cambiar á una nave de bordada pasando de una amarra á otra. || *Faltar a la virada*; volver á caer ó girar la proa hácia sotavento, estando ya el viento á fil de roda.

VIRADOR, m. Mar. Guindaleza que sirve para guindar y calar los masteleros. = Calabrote ó guindaleza que se guarne con algunas vueltas al cabrestante y se amojela al cable para tirar de este cuando se vira sobre el ancla.—*de barrilete*; el que tiene de trecho en trecho un barrilete, para contener mejor los mojeles ó impedir que se escurran. V. ANDARIVEL. = *Correrse el virador*; suspenderse ó subir repentina y violentamente las vueltas que tiene dadas al cuerpo del cabrestante, por efecto de la figura demasiado cónica de este ó por descuido de los marinos destinados en aquella parte á la faena de virar el cable. = *Enmendar el virador*; suspender las vueltas que tiene dadas en el cabrestante y hacer que ajusten en su parte alta, cuando por el ejercicio de la máquina han llegado á la base de su cuerpo ó cerca de cubierta. || Art. Hierro que usan los encuadernadores para rayar los libros por el reves.

VIRAGO, s. Mujer varonil, ó que participa de ambos sexos. || Mujer corpulenta.

VIRA-VIDA, f. Bot. Especie de siempreviva, planta de Chile.

VIRAR, a. Mar. Cambiar de rumbo ó de bordada pasando de una amura á otra.|| — *por avante*; despasando el viento por la proa. — *en redondo*; despasando el viento por la popa. = Dar vueltas al cabrestante, ó hacerle girar con las barras para que envolviendo progresivamente el virador, tire este del cable á que está sujeto con los mojeles y á veces con la margarita. = Variar, cambiar la posicion de una pieza de construccion, ó de cualquier otro objeto colocándolo en distinta direccion que la que tenia. — *á un tiempo*; ejecutar la virada en un mismo momento los buques de una línea ó columna. — *á pique*; con el cabrestante hasta ponerse á pique del ancla. — *redondo*; sin hacer paradas ni esfuerzos interrumpidos. — *á la voz*; á estrepadas, con sujecion á la voz del que compasea los esfuerzos. || Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

VIRATON, m. Virote ó vira grande.

VIRAZON, f. El viento que en las costas sopla de la parte del mar, alternando con el terral, y se suceden con bastante regularidad en todo el curso del año: generalmente sopla la virazon de dia y el terral de noche.

VIRECTA, f. Bot. Género de plantas de Surinam, de la familia de las rubiáceas.

VIREINA, f. La mujer del virey, ó la que gobierna como virey.

VIREINATO, m. La dignidad ó cargo de virey. || El tiempo que dura el empleo ó cargo de virey. || El distrito que gobierna el virey.

VIREY, m. El sugeto que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey.

VIREYA, f. Bot. Género de plantas de Java, de la familia de las ericeas.

VIRGARIA, f. Bot. Género de hongos del órden de las plantas mucedíneas.

VÍRGEN, adj. Íntegro, intacto, no desflorado, puro de toda mancha, de todo acto contrario á la virtud de la castidad; dícese especialmente de la persona que no ha tenido comercio carnal. || Extiéndese á la tierra que no ha sido arada ó cultivada, como tantos terrenos incultos y salvajes; v. g. los grandes bosques *vírgenes* de la América, donde se da á entender que la mano del hombre no ha llegado á ellos para cortar sus árboles de siglos. || Aplícase analógicamente á aquellos objetos ó cosas que están en su primera entereza, y no han servido aun para el fin á que de ordinario se destinan. || Por ext. fam. fig. Ajeno de toda culpa, libre de toda impureza, exento de fraude, etc. || Figura calificando lo que no ha tenido artificio alguno en su formacion; así se llama aceite *vírgen* al que destila la aceituna ántes de ser oprimida por la viga; como se llama miel *vírgen* la que naturalmente destilan los panales.||f. Toda mujer que no ha tenido comercio carnal de ninguna especie, y rigurosamente hablando de la que ni de obra ni aun pensamiento consentido ha faltado á la sublime virtud de la castidad. || Por antonomasia universalmente reconocida, entiéndese María Santísima, madre de Dios y Señora nuestra, que habiendo concebido sin obra de varon, esto es, por obra del Espíritu Santo, resulta *Vírgen ántes del parto, en el parto, y despues del parto*. || Cualquier imágen de María Santísima. || Cualquiera monja ó religiosa por estar dedicada á Dios con voto de virginidad; lo cual hace que se les llame *vírgenes del Señor*, prescindiendo de que entre ellas como en todas las clases pueda haber deslices y fragilidades humanas. || Uno de los títulos y grados que da la Iglesia, y con que distingue los coros de las santas mujeres que supieron conservar su integridad y pureza. || En los lagares ó molinos de aceite, es cada uno de los piés derechos que se ponen para que pasando la viga ajustada entre ellos, no se tuerza á un lado ni á otro al cargar por la violencia ó fuerza del movimiento. || fig. Cualquier doncella púdica, interesante, honesta, especialmente en el lenguaje de la poesía erótica.

VIRGILIERO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, que contiene seis especies, tres pertenecientes al África, una es originaria de Siberia y las demas crecen espontáneamente en la América septentrional.

VIRGINAL, adj. Perteneciente ó relativo á las vírgenes, propio de ellas. || Íntegro, intacto, puro.

VIRGINALERO, RA, adj. ant. V. VIRGINAL.

VIRGÍNEO, EA, adj. V. VIRGINAL.

VIRGINIA (TABACO), m. Especie de planta solanácea de cuyas hojas se confeccionan cigarros, y cuya procedencia es de la poblacion del mismo nombre en la América septentrional.

VIRGINIDAD, f. La entereza corporal de la persona que no ha tenido comercio carnal.

VIRGO, m. Astron. Signo boreal que es el sexto en el órden. || fam. V. VIRGINIDAD. || vulg. *Quitarle el virgo á una cosa*; estrenarla.

VIRGONDOIRO, m. Nombre que dan los Gallegos á cierto árbol cuya madera puesta en el agua que se ha de beber es salutífera y contra la rabia.

VÍRGULA, f. Varita pequeña. || Rayita ó línea muy delgada. || *Vírgulas*, pl. Impr. Comillas que se ponen al principio y al fin, como igualmente al márgen de alguna cita.

VIRGULARIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las personadas, cuyo tipo es un arbusto de América. || Zoóf. Género de políperos fósiles que han debido su nombre á la forma de su eje calcáreo.

VIRGULAR, a. Gram. Marcar con comas ó vírgulas. = n. Poner las vírgulas ó comas en una frase, discurso, etc., y por extension, poner la puntuacion.|| adj. Que corresponde á la vírgula, que se parece á ella.

VIRGULILLA, f. dim. de *vírgula*. || Gram. Señal que separa los miembros ménos principales de una oracion. = Rayita ó tilde que se sobrepone á alguna letra. || V. COMA. || Cualquiera rayita ó línea muy delgada.

VIRGULINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, cuya abertura es virgular y cuyo tipo es una especie fósil de los alrededores de Siena.

VIRGULOSA, f. y adj. Propio de una especie particular de pera de que se hace cidra excelente.

VIRGULOSO, SA, adj. Que tiene muchas vírgulas.

VIRGULTO, m. La vara ó tronco de un arbusto, ó de cualquier planta de pié largo y delgado.

VIRIDIFICANTE, adj. Hist. nat. Que tiene el poder de reverdecer.

VIRIDÍFLORO, RA, adj. Bot. Que tiene flores verdes.

VIRIDIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene las hojas verdes.

VIRIDINA, f. Quím. Materia colorante verde de las plantas.

VIRIDÍPEDO, DA, adj. Zool. Que tiene las patas verdes.

VIRIDIPENNE, adj. Entom. Que tiene las alas ó los elitros verdes.

VIRIL, adj. Perteneciente ó relativo al varon, propio ó peculiar de él. || Astron. Uno de los epítetos que los astrónomos dan al tercer cuadrante del tema celeste. || m. Vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas para reservarlas ó defenderlas, dejándolas patentes á la vista.||La custodia pequeña que se pone dentro de la grande.

VIRILIDAD, f. La facultad ó fuerza de la edad varonil. || La actividad ó fuerza de las cosas. || Tiempo de la edad viril. || V. POTENCIA. || Representacion, apariencia de varon.

VIRILIZAR, a. Neol. Hacer viril, hacer hombre, fortificar, vigorizar. || pron. Hacerse hombre, tomar el tono, las maneras de hombre.

VIRILMENTE, adv. de mod. V. VARONILMENTE.

VIRILLA, ITA, f. dim. de *vira*.

VIRIO, m. Ornit. Género de la familia de las clorideas: ave de color verde y amarillo, del tamaño de una tórtola. Es algo cantora, dócil é ingeniosa para buscar lo que necesita para vivir.

VIRIPOTENTE, adj. Epíteto aplicado á la mujer que está ya en estado de casarse.

VIRNOS, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, que se halla tambien comprendido en el género fucus.

VIROLA, f. Art. Rodajilla de forma cilíndrica que sirve para guarnecer la punta de cualquier varilla ó cosa semejante. || Reloj. Parte del volante á que se asegura el un cabo de las paletas.·|| Anillo de metal que sirve de contera en los bastones.|| Anillo que aseguraba la moharra de las lanzas y tambien una especie de regaton. || Bot. Género de plantas, de la familia de las laurineas, fundado para un árbol cuyas simientes dan un sebo amarillo, del cual hacen velas en Cayena. || f. pl. Blas. Anillos enlazados de modo que los menores se encuentran en medio de los mayores teniendo un centro comun.= Anillos que se ponen al cabo de la trompa, bocina ó cuerno, los cuales tienen distinto color.

VIROLADO, DA, adj. Blas. Que tiene en su extremidad una guarnicion de esmalte diferente, hablando de las cornetas, hebillas, etc.

VIROLENTO, TA, adj. Dícese del que tiene viruelas ó está señalado de ellas. || fig. Se da este epíteto á todo escrito ó discurso que abunda en sarcasmos, invectivas ó rasgos de exaltacion. V. VIRULENTO.

VIRON, m. aum. de *vira*.

VIROTAZO, m. aum. de *virote*.||Golpe dado con el virote.

VIROTE, m. Especie de saeta guarnecida con un casquillo. Las hay de diversas figuras. || El mozo soltero, ocioso, paseante y preciado de guapo. || Una punta que forman por chasco en las carnestolendas en las mantellinas ó capas, introduciendo al descuido un anillo de esparto ó cuerda. || El membrete ó esquela de aviso ó súplica que se hace á alguno. || Un hierro largo, ingerido en la argolla, que echan al cuello á los esclavos que suelen huirse. || El hombre erguido, demasiadamente serio y quijote. || prov. And. La cepa de tres años. || fras. fig. *Mirar por el virote*; atender con cuidado y vigilancia á lo que importa ó es propia conveniencia. = *Trayar virotes*; apoyo que se da al hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erguido. || Mar. V. CUERDA. = V. ESTEMENARA.

VIROTERO, m. El que hace virotes ó los vende.

VIROTILLO, m. dim. de *virote*.||Mar. V. SOBARBADA. || Arq. Madero corto vertical entre dos horizontales, ó entre uno horizontal y otro inclinado. El virotillo jamas lleva zapata, y en esto tambien se diferencia del pié derecho que, sobre ser madero largo, suele llevarla. || *Virotillos*, m. pl. Carp. Piés derechos de corta dimension. || Piezas que se ponen en diagonal debajo del apoyo del cruzado.

VIROTISMO, m. ant. Tiesura, gravedad, seriedad.

VIROTON, m. aum. de *virote*, en la primera acepcion.

VIRTO, m. ant. Ejército, hueste.

VIRTUAL, adj. Dícese de lo que en virtud, fuerza ó actividad equivale á otra cosa en órden á obrar como ella.

VIRTUALIDAD, f. Cualidad de lo virtual || La potencia, eficacia ó actividad de una cosa para obrar como otra.

VIRTUALMENTE, adv. de mod. Equivalentemente a otra cosa en virtud ó facultad. || Tacitamente. Dícese de aquello, que sin estar expreso, se infiere de los antecedentes. || Con virtualidad, de una manera virtual.

VIRTUD, f. En un sentido general es: la facultad, potencia, actividad ó cualidad y disposicion de las cosas para producir ó causar sus efectos. Entiéndese en lo físico y en lo moral. || El hábito, inclinacion y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley cristiana, en órden á la bienaventuranza. En este sentido los actos emanados de la virtud son muy superiores á los que proceden únicamente de la sana moral; porque si la moralidad consiste en no hacer el mal y retribuir el bien que nos hagan, la virtud tiene por objeto hacer bien aun á costa de nosotros mismos, y lo que es mas á aquellos que nos han hecho mal. || Integridad de ánimo y bondad de vida. || La eficacia, actividad ó influencia de algunas cosas en órden á la sanidad, á la curacion, etc. || Fuerza ó fortaleza, vigor ó valor. || Poder, facultad ó potestad de obrar. || La facultad natural del alma respecto de las operaciones del cuerpo ó en órden á ellas. || V. PIEDAD. || La accion virtuosa, el hecho digno, el recto modo de proceder, etc. || Probidad, rectitud, etc. || Modestia, honestidad, recato. || La fuerza especial con que algunas cosas resisten la fuerza contraria. || En términos de mecánica, significa la fuerza motriz ó moviente, el móvil dado. || pl. Teol. El quinto coro de los nueve en que están distribuidos los espíritus celestiales, y que viene á ser el segundo en la jerarquía media. — *teologal*; la que tiene por objeto directamente á Dios en su operacion; son tres: fe, esperanza y caridad. — *cardinal*; la que es principio de otras virtudes que contiene en sí; son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. || Aritm. V. VALOR. || V. PUDOR, CASTIDAD. || Geol. — *sobremoral*; hábito de obrar bien sin otro fin alguno. = La buena obra que se hace sin mas objeto que el de obrar bien. — *elástica*. V. ELASTICIDAD. — *eléctrica*. V. ELECTRICIDAD. — *moral*; el hábito que se adquiere para obrar bien, independiente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operacion y conformidad con la razon natural. — *sobrenatural*; la potencia ó facultad para obrar sobrepujando las fuerzas de la naturaleza. || *Virtudes en grado heróico*; las eximias, egregias, eminentes, sublimes y perfectas, cuales son las de los santos. || mod. adv. *En virtud*; con el valor, actividad ó fuerza de otra cosa á que se refiere la accion. A consecuencia ó en consecuencia de algun precedente dado; supuesta, asentada ó establecida alguna causa motival, etc. Dícese tambien *á virtud*. || fras. *Hacer virtud*; obrar bien y segun la esperanza que se tiene de lo que se intenta conseguir. Se usa por lo comun con negacion, para significar la poca esperanza que se tiene de que alguno haga lo que debe ó se enmiende de sus defectos. Dícese tambien *hacer ó no hacer bondad*, en sentido análogo. = *Caminar en la virtud*, fig. Adelantar ó progresar en ella. || *No ser virtud*; úsase significando que la accion de alguno no es en la realidad lo que exteriormente manifiesta, y que lleva algun fin distinto del que aparece á la vista. Hay otras frases análogas, que no requieren especial comento. || refr. *Virtudes hacen señales*; enseña, que con el buen modo de proceder se desmienten los malos indicios de la inclinacion ó propension á alguna cosa que no es lícita. = *Hacer de necesidad virtud*. V. NECESIDAD, en igual adagio. || Filos. herm. *Virtud celestial*; calor, fuego interno de la materia que se supone provenir del cielo. || Hist. *Esclavas de la virtud*; se denominaban las señoras que entraban en cierta órden religiosa.

VIRTUOSAMENTE, adv. de mod. Con virtud, de una manera virtuosa; practicando ó ejercitando la virtud. || Honestamente, rectamente.

VIRTUOSIDAD, f. Cualidad de lo virtuoso.

VIRTUOSO, SA, adj. Epíteto aplicado al que se ejercita en la virtud ú obra segun ella. Dícese tambien de las mismas acciones. || Aplícase á las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde. || Espirituoso.

VIRUELA, f. Enfermedad aguda, generalmente conocida, acompañada siempre de granos contagiosos, que en otro tiempo se solia precaver por medio de la inoculacion, y en la actualidad por el de la vacunacion. || fig. Especie de tubérculo á manera de granillo, que sobresale en la superficie de algunas cosas; como en las plantas, en el papel, etc. || fras. prov. *A la vejez viruelas*. V. VEJEZ. || *Viruelas locas*; que son muy grandes, salen pocas, y no tienen malicia. || Excrecencia ó parte granujienta que tiene el pavo en la cabeza.

VIRULENCIA, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo virulento. || Cir. La materia ó podre que se hace en alguna llaga ó herida. || fig. Acrimonia, mordacidad, etc.

VIRULENTO, TA, adj. Ponzoñoso, dañino, maligno. || Cubierto ó lleno de podre, de materia corrupta, de cosa infecta. || Aplícase á los escritos sangrientos, furibundos, mordaces en alto grado, etc.

VIRUS, m. Med. y Cir. Podre, humor maligno. || Patol. Principio desconocido en su naturaleza é inaccesible á nuestros sentidos, que es el agente del contagio y que parece ser el producto de una secrecion morbosa. Es un gérmen siempre idéntico, que pasa de un individuo á otro, y que produce enfermedades enteramente idénticas.

VIRUTA, f. Carp. La hoja ó tira leve de la madera que se arrolla y se arroja con el cepillo al tiempo de labrarla. Sirve mucho para rellenar, especialmente cuando se trasportan en cajones cosas quebradizas y delicadas.

VISABLE, adj. Que se puede ó se debe visar.

VISACION, f. La accion y el efecto de visar y visarse.

VISADOR, RA, s. El que visa. Se usa tambien como adjetivo.

VISAGRA, f. Cerraj. Pieza doble que gira sobre un centro ó pasador que sujeta el ensamblado. Sirve para colocar en su quicio las puertas y ventanas de madera. V. BISAGRA.

VISAJE, m. Gesto ó demostracion reparable del rostro, con que se da á entender algun afecto ó pasion interior. || inus. V. CARA, FAZ, ROSTRO.

VISAMIENTO, m. V. VISACION.

VISANTE, m. Germ. El ojo.

VISAR, a. V. REVISAR. || Reconocer ó examinar algun instrumento, certificacion, etc., poniendo en ella el *visto bueno*. || Se usa tambien como pronominal.

VISCACHA, f. Mam. Mamífero de América perteneciente al género chinchilla; es del tamaño de un conejo grueso, y se cobija en cuevas que abre con sus uñas, y vive en familias compuestas de ocho ó diez individuos

VÍSCERA, f. V. ENTRAÑA. || Anat. Entiéndese por este nombre cada una de aquellas partes esenciales á la vida que se encierran en la cavidad del vientre, como el peritoneo, el esófago, estómago, intestinos, etc., cuya accion es mas ó ménos esencial para la conservacion de la vida. El cerebro, los pulmones, el corazon, etc., son vísceras.

VISCERACION, f. Antig. rom. Distribucion de la carne de las víctimas, que se hacia entre la gente del pueblo, despues de los sacrificios que habian celebrado en los funerales de los grandes señores.

VISCINA, f. Quím. Nombre dado á un principio particular que se encuentra en la liga y en la materia que exsuda del atráctilo gomífero.

VISÁVORO, RA, adj. Ornit. Que come los frutos de los árboles viscosos.

VISCO, m. V. LIGA.

VISCOIDE, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rubiáceas. = Otro género de la familia de las ardisiáceas.

VISCOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece al muérdago. = *Viscoídeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género muérdago.

VISCO-QUERCINO, m. Bot. Planta parásita que crece sobre muchos árboles, y á la cual se han atribuido varias propiedades y entre ellas de antiepiléptica, pero no tiene ninguno.

VISCOSIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo viscoso. || Materia, humor pegajoso ó glutinoso.

VISCOSO, SA, adj. Pegajoso ó glutinoso.

VISEL, m. Ópt. Es el cerco del cristal bien afinado.

VISELERO, m. Ópt. Es un cono de metal puesto sobre un pié de madera que se atornilla en un torno vertical para dar el visel al cristal.

VISENIA, f. Bot. Género de plantas muy parecidas á las meloquias.

VISERA, f. Parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. || La garita desde donde el palomero acecha el movimiento de las palomas. || Ala pequeña que tienen algunas gorras en la parte que corresponde á la frente, para evitar que el sol ofenda á la vista. || fras. *Calar la visera*; dejarla caer sobre la frente. || Blas. Rejilla de un yelmo ó casco que viene á cubrir los ojos. || Mont. Aberturilla, agujero ó tronera que se deja en el puesto para acechar la caza y dirigir el cañon de la escopeta en caso necesario. || Art. Pieza de cuero incorporada que cubre la union del colleron y de las tapas. || f. pl. V. PINULAS.

VISGAL, m. Pesc. Red de la octava clase.

VISIBILIDAD, f. La capacidad ó aptitud de verse alguna cosa.

VISIBLE, adj. Susceptible, capaz de ser visto, que puede verse, que se ve. || Dícese de lo que es tan claro, patente, cierto y evidente que no admite duda. || Aplícase á la persona notable, distinguida, que llama la atencion por alguna singularidad ó excelencia, etc.

VISIBLEMENTE, adv. de mod. Con visibilidad, de modo que pueda ser visto de todos, de una manera visible. || Clara y patentemente.

VISION, f. La accion y el efecto de ver ó el acto de la potencia visiva. || V. INTUICION. || El objeto de la vista, especialmente cuando es ridículo ó espantoso. || fam. La persona monstruosa, fea y ridícula. || La especie de la fantasía ó imaginacion, que no tiene realidad y se aprehende como cierta. || En lenguaje místico, V. APARICION. || Extravagancia, delirio, quimera, fantasía. || — *beatífica*, Teol. El acto de ver á Dios, en el cual consiste la bienaventuranza. || fras. *Ver visiones*; aplícase al que se deja llevar mucho de su imaginacion, creyendo cosas que no hay ni existen.

VISIONARIO, IA, s. El que en fuerza de su fantasía exaltada se figura y cree con facilidad cosas quiméricas. Se usa tambien como adjetivo.

VISIR, m. Primer ministro en la corte otomana que reasume las atribuciones de Guerra y Estado en su sola autoridad. Hay ademas otros seis empleados públicos que llevan el mismo nombre, aun cuando sus facultades administrativas son mucho ménos extensas.

VISIRATO, m. Cargo, atribuciones, ministerio del visir.

VISIRIAL, adj. Que concierne al visir, que es de su incumbencia.

VISITA, f. La accion y el efecto de visitar y visitarse. || Salutacion, accion de cortesanía, yendo á ver á alguno en su casa por atencion, conversacion, amistad ó consuelo. || La misma persona que la hace. || La ida á algun templo ó santuario por devocion ó para ganar algunas indulgencias. || La ida del médico á la casa del enfermo para tratar de su curacion. || El acto de jurisdiccion con que algun superior se informa del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, ó del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente á reconocerla ó enviando en su nombre otro que lo ejecute. || El reconocimiento ó registro de los géneros ó mercaderías que se hace en las aduanas ó puertas, para la paga de los derechos ó saber si son de lícito comercio. || En las cárceles, el reconocimiento que hace el alcaide de los presos y prisiones en órden á su seguridad. || El reconocimiento ó informe que se hace en los oficios públicos de los instrumentos y géneros que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están fieles ó segun ley ú ordenanza. || La casa en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos. || Teol. El favor que hace Dios á los hombres en órden á su bien espiritual, enviándoles algun especial consuelo ó algun trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. || El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles. || V. VISITA DE CÁRCEL. || pl. fam. Las frecuentes idas á algun paraje con intento determinado. || — *de altares*. La oracion vocal que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algun fin piadoso. — *de cárcel*; el reconocimiento breve y sumario, que en determinados dias hace el juez del estado de las causas de los presos en órden á su mas pronto despacho. — *de médico*; la de corta duracion. || fras. *Pagar la visita*; corresponder al que ha visitado á alguno haciéndole el mismo obsequio.

VISITABLE, adj. Que se puede ó se debe visitar; digno de ser visitado.

VISITACION, f. La accion y el efecto de visitar y visitarse. || V. VISITA. || *La Visitacion*; fiesta que celebra la Iglesia católica el dia dos de julio en memoria de la visita que hizo la Madre de Jesucristo á su prima santa Isabel, cuando ambas estaban preñadas.

VISITADOR, RA, s. El que visita con frecuencia. Se usa tambien como adjetivo. || m. El juez ó ministro que tiene á su cargo el hacer la visita ó reconocimiento en cualquier línea para inquirir ó averiguar alguna cosa.

VISITAR, a. Ir á ver á alguno en su casa por cortesanía, atencion ó amistad, ó por conversacion ó consuelo etc. || Ir á algun templo ó santuario por devocion ó para ganar algunas indulgencias. || Informarse, averiguar, inquirir el juez superior, personalmente ó por medio de alguno que envía en su nombre, el proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, y del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion || Ir el médico á casa del enfermo en órden á su curacion. || Reconocer ó registrar en las aduanas ó puertas, ó en otra parte destinada á este efecto, los géneros ó mercaderías para la paga de los derechos, ó para ver si son de lícito comercio. || Examinar los oficios públicos, y en ellos los instrumentos ó géneros que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están fieles ó segun ley ú ordenanza. || Reconocer en las cárceles los presos y prisiones en órden á su seguridad. || Examinar el juez eclesiástico las personas en órden al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pias y bienes eclesiásticos, para ver si están y se mantienen en el órden y disposicion que deben tener. || Teol. Enviar Dios á los hombres algun especial consuelo ó trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. || Reconocer ó informarse personalmente de alguna cosa || Asistir ó acudir con frecuencia á algun paraje con objeto determinado. || For. Reconocer un juez breve y sumariamente la causa de algun preso en la visita. || Se usa tambien como pronominal, especialmente en las acepciones que siguen. = Ir á verse mutuamente las personas manteniendo relaciones de trato, cortesanía, amistad, etc. || En algunas iglesias catedrales, excusarse de la asistencia al coro por algun breve tiempo con obligacion de no salir de casa.

VISITICA, ILLA, f. dim. de *visita*.

VISIVO, VA, adj. Epíteto aplicado á lo que tiene facultad de ver. || *Potencia visiva*; vista, aptitud para poder ver.

VISLUMBRABLE, adj. Que se puede ó se debe vislumbrar ó vislumbrarse.

VISLUMBRACION, f. La accion y el efecto de vislumbrar ó vislumbrarse.

VISLUMBRADOR, RA, s. El que vislumbra. Se usa tambien como adjetivo.

VISLUMBRAMIENTO, m. V. VISLUMBRACION.

VISLUMBRAR, a. Ver, presentarse á la vista algun objeto, alguna cosa, tenue ó confusamente, sin claridad bastante por la distancia ó falta de luz. || Columbrar, divisar, percibir de léjos ó á traves de algo que impida la perfecta y característica vision del objeto dado. || fig. Entrever, traslucir, conocer, conjeturar por algunos indicios alguna cosa. || Se usa tambien como pronominal.

VISLUMBRE, m. El reflejo de la luz ó tenue resplandor por la distancia de ella. || fig. Conjetura, sospecha ó indicio. || Corta ó dudosa noticia. || Apariencia, sombra ó leve semejanza de una cosa con otra.

VISMIA, f. Bot. Género de plantas de América, que pertenecen á la familia de las hipericeas. || *Vismieas*, f. pl. Bot. Familia de plantas, cuyo tipo es el género vismia.

VISNEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las ebenáceas.

VISO, m. Elevacion, altura ó eminencia, sitio ó lugar alto. || La superficie ó aspecto de las cosas lisas ó tersas, que mueven particularmente la vista con algun especial color ó reflexion de la luz. || La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz. || El forro de color, ó el traje interior que suelen usar las mujeres debajo del vestido de tela clara, para que por ella se trasparente. || fig. El respeto, calidad ó parecer de las cosas en órden al concepto que se debe formar de ellas. || La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer. || ant. V. VISTA. || — *de altar*, prov. And. Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sa-

cramento. Es de los mismos colores que usa la Iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del Sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obraje. Llámase tambien así el joyel que cubre el Sacramento del altar, cuando se reserva á su Divina Majestad. || mod. adv. *A dos visos*; con dos intentos distintos ó á dos miras. = *Al viso*; á vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz. || fras. fig. *Hacer viso*. Indica que alguno se lleva la atencion y aprecio, gozando de particular estimacion entre las gentes. = Brillar, figurar, distinguirse en sociedad, sobresalir, etc. || *Hacer mal viso*. Úsase para explicar que algun defecto ó nota desluce á algun sugeto, y disminuye la estimacion que se debia tener de él por sus prendas ó empleo. || *Viso de un negocio*; aspecto que presenta.

VISOREINA, f. V. VIREINA.

VISOREINADO, m. ant. V. VIREINATO.

VISOREINO, m. ant. V. VIREINATO.

VISORREY, m. ant. V. VIREY.

VISORIO, IA, adj. Epíteto aplicado á lo que pertenece á la vista, y sirve como instrumento para ver.

VÍSPERA, f. El dia que antecede inmediatamente á otro determinado. ||fig. Cualquier cosa que antecede á otra, y que de algun modo es consecuencia de ella por lo regular. = La inmediacion á alguna cosa que ha de suceder. || pl. Una de las horas en que dividian los Romanos el dia, que duraba desde acabarse la hora de nona hasta ponerse el sol. || Una de las horas del oficio divino que se dice despues de nona. || Hist. *Vísperas sicilianas*; matanza que hicieron de Franceses los Sicilianos, la víspera de Pascua en el año 1282, tomando por señal del alzamiento el toque de vísperas. || expr. fig. Denota cualquiera venganza general interviniendo muertes violentas, con alusion á dichas vísperas. || *Primeras vísperas*; las que se dicen el dia precedente respecto de las que se dicen el mismo, sin partirlas con la siguiente festividad; y estas se llaman segundas. || mod. adv. *En vísperas*; cerca ó con inmediacion de tiempo. || Expr fam. *Como tonto en vísperas*. Úsase para motejar ó apodar al que está suspenso fuera de propósito, ó sin tomar parte en la conversacion. || fras. *Partir las vísperas*; úsase entre los eclesiásticos cuando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capítula de la festividad antecedente, y desde ella de la siguiente. || refr. *Por las vísperas se conocen los disantos*; enseña que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que les preceden.

VISTA, f. La facultad ó potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. || La accion y el efecto de ver. || El actual ejercicio de ver ó el modo con que se mira. || La apariencia ó disposicion de las cosas en órden al sentido del ver. Suele decirse regularmente buena ó mala *vista*. || El campo que se descubre desde algun punto, y con especialidad cuando presenta extension, variedad y agrado. Suele usarse en plural. || Los mismos ojos ó cualquiera de ellos separadamente. || El encuentro ó concurrencia en que alguno se ve con otro; y así se dice: hasta la *vista*. || Vision ó aparicion. || Conocimiento claro de las cosas. || La apariencia, comparacion ó relacion de unas cosas respecto de otras; y así se dice: á *vista* de la nieve el cisne es negro. ||Intento ó propósito. || Cualquiera simple mirada de paso; y se suele decir: una *vista*. || For. El reconocimiento primero que se hace ante el juez, con relacion de los autos y defensa de las partes, para la sentencia. || La ventana, puerta ú otra abertura en los edificios, por donde entra la luz para ver. || ant. V. VISERA. || m. En las aduanas, el empleado á cuyo cargo está el registro de los géneros. || pl. La concurrencia de dos ó mas sugetos que se ven para fin determinado. || Los vestidos que los novios envian á sus futuras esposas. Llámase así tambien el juego de ropa que estas envian á los novios. || Las galerías ó ventanas desde donde se ve. Dícese especialmente de los conventos de monjas. || Reflexion, exámen que hace la razon con los ojos del alma. || Arq. Parte de una teja, pizarra ó tablilla de plomo puesta en la cubierta, que está mas arriba de la solapa. || m. Adm. Empleado de aduana á cuyo cargo está la inspeccion de los registros que se hacen en los géneros y bultos. || Com. *Pagable á vista*; á la presentacion del portador. || *Ir á vista*; ir con el objeto de darse á conocer. || mod. adv. *A la vista*; enfrente. = Inmediatamente, al punto. || *Hacer la vista gorda*; disimular. || *Comer con la vista*; en unos casos es manifestar grande glotonería; en algunos, extremada ambicion; en otros el encono, la ira con que se mira á una persona; tambien indica el deseo de hacerse entender ó de que sirva la mirada de seña en algun caso: v. g. *te estaba comiendo con la vista para que no lo tomaras, etc. Me comia con la vista para que reparase lo que hacia.* || *A primera vista*; desde luego. || *Hasta otra vista*; hasta verse otra vez. || *Echar la vista*; mirar, escoger, elegir. || *Echarle á uno la vista encima*; descubrirle, alcanzarle á ver. = *Echar una vista*; tener cuidado, vigilar sobre la cosa determinada. || *Perderse de vista alguna cosa*; no volverla á ver: pero ser un *hombre que se pierde de vista*; es un rodaballo muy largo, que entiende el arte *vivendi*. Hablando de las cosas quiere decir que son incomprehensibles, inexplicables. = *Estar á la vista*; tener cuidado, tener presente alguna cosa. || *Tener vista alguna cosa*; haberla en el entendimiento, en la imaginacion, tenerla leida ó sabida. En otro sentido es tener la cualidad de ser bella. || *Vista de ojos*; la diligencia judicial ó extrajudicial de ver personalmente alguna cosa para informarse con seguridad de ella. || mod. adv. *A vista*; en presencia ó delante. ||En consideracion ó comparacion. = *A vista* ó *á la vista*; enfrente, cerca ó en paraje donde se puede ver. Con observacion ó cuidado de ver ó seguir á alguno. = *A vista* ó *por vista de ojos*; denota que uno ve ó se informa por sí mismo de alguna cosa. = *A la vista*; luego, al punto, prontamente y sin dilacion. En el comercio se despachan letras *á la vista*. = *A media vista*; ligeramente y de paso en el reconocimiento de alguna cosa. Se usa tambien para significar la facilidad de aprender ó de reconocer las cosas. = *A vistas*; á ser visto. = *En vista*; con consideracion ó atencion de lo que se ha visto ó reconocido. || loc. *Corto de vista*; el que ve poco ó tiene la vista cansada. = *Cosa no vista*, ó *nunca vista*; la que es maravillosa y extraña. || fras. fig. *Aguzar la vista*; recogerla y aplicarla con atencion. = *Apartar la vista ó los ojos*; desviar la consideracion ó el pensamiento de un objeto, aun cuando sea imaginario y no real. = *Comer ó tragar con la vista*. Denota el modo con que alguno mira airadamente ó con grande ansia. = *Conocer de vista*; conocer á alguno por las señas ó disposicion corporal. Se usa para explicar que no se ha tenido trato con él. = *Dar una vista*; mirar, visitar de paso y sin detenerse mucho. = *Dar vista á alguna cosa*; avistarla, alcanzarla á ver. = *Derramar la vista*; hablándose de caballos, se entiende por mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos, lo cual se tiene por muy mala señal. = *Echar la vista*; elegir alguna cosa entre otras. = *Echar la vista á alguno*; llegarlo á ver ó conocer cuando se le anda buscando, y para mayor energía se dice: *echarle la vista encima*. = *Echar una vista*; cuidar de alguna cosa mirándola de cuando en cuando. Se usa frecuentemente para encargar este cuidado. = *Estar á la vista*. V. ESTAR Á LA MIRA. = *Extender la vista*; explayarse; esparcirla en algun paraje abierto y espacioso, como el campo y el mar. = *Fijar la vista*; ponerla en algun objeto con atencion y cuidado. = *Hacer la vista gorda*; fingir con disimulo que no se ha visto alguna cosa. = *Irse de vista*; alejarse ó apartarse de aquella distancia á que alcanza la vista. = *No perder de vista*; estar observando á alguno sin apartarse de él; y en el sentido moral vale seguir sin intermision algun intento, ó cuidar con suma vigilancia de alguna cosa. = *Lanzar la vista*, ant. Echar los ojos, mirar alguna cosa. = *Ofender con la vista*. Prescindiendo del sentido recto, se usa para dar á entender á otro lo que le enoja ó irrita aun el que le mire. = *Oscurecerse la vista*; turbarse ó minorarse por algun accidente ó enfermedad. = *Pasar la vista por algun escrito*; leerle ligeramente. = *Perder de vista*; dejar de ver alguna cosa por haberse alejado ó salido de la esfera de esta potencia. = *Perderse de vista*. Úsase para explicar la grandeza y superioridad de alguna cosa ó el exceso que hace á otra en su línea. = *Poner la vista*. V. FIJAR LA VISTA. = *Tener á la vista*. Fuera del sentido recto, metafóricamente significa tener una cosa presente en la memoria para el cuidado de ella. = *Tener vista alguna cosa*; ser hermosa, digna, apacible ó bien dispuesta. = *Trabar la vista*; torcer los ojos al mirar. || refr. *Si la vista no me agrada, no me aconsejes nada*. Úsase para advertir lo difícil que es persuadir á alguno contra aquello que le persuade la vista ó la propia experiencia.

VISTAS, f. pl. Arq. Lo que se alcanza á ver desde un sitio señalado. Se dice de un edificio que tiene hermosas vistas, cuando lo que desde él se ve, sea mar, tierra, montes, llanuras, etc., da gusto y alegría.

VISTAZO, m. Mirada rápida, superficial, pasajera ó ligera. || fras. *Dar un vistazo*; visitar, reconocer superficialmente y como de bulto ó en globo alguna cosa.

VISTILLAS, f. pl. Lugar alto y elevado desde donde se ve y se descubre mucho terreno.

VISTO, TA, part. pas. ir. de *ver* y *verse*. || For. Dase á entender con esta voz el decreto ó auto que denota haberse relacionado algun pleito, ó presentado algun memorial ó peticion, y que no se ha sentenciado ó decretado por entónces. || *Bueno*; fórmula de aprobacion que se pone en algunas certificaciones y otros instrumentos por aquel á quien corresponde. || expr. *Es ó está visto*; úsase para conceder ó afirmar alguna cosa dándola por cierta y segura. || fras. *No ser visto ni oido*. V. OIDO. = *No visto*, ó *nunca* ó *jamas visto*; raro ó extraordinario en su línea.

VISTOSAMENTE, adv. de mod. Pulcra y hermosamente, con buen órden y disposicion agradable á la vista, de una manera vistosa.

VISTOSO, SA, adj. Hermoso, agradable, deleitable ó apacible á la vista. || m. Germ. El sayo. || Germ. El ojo.

VISUAL, adj. Epíteto aplicado á lo que pertenece á la vista, como instrumento ó medio para ver. || Úsase tambien como sustantivo femenino, y significa la línea recta que se considera desde el ojo del espectador hasta el objeto que mira.

VISURA, f. Exámen y reconocimiento que se hace de una cosa por vista de ojos.

VITAL, adj. Perteneciente á la vida, propio ó peculiar de ella.

VITALIANA, f. Bot. Hermosa planta de los Alpes, colocada en el género arelia.

VITALICIO, IA, adj. Dícese de lo que dura por toda la vida de alguna persona. Se usa regularmente en las gracias, censos ó cargas; tambien figura como sustantivo en la terminacion masculina.

VITALIDAD, f. La fuerza, actividad ó eficacia de las facultades vitales.

VITALISMO, m. Sistema fisiológico de las propiedades vitales.

VITALISTA, m. Médico que atribuye todos los fenómenos que se verifican en el cuerpo humano, todas las acciones orgánicas al principio vital, por oposicion á los médicos químicos, que los explican por las leyes de la química, de la física, de la dinamica, etc.

VITALIZABLE, adj. Que se puede ó se debe vitalizar.

VITALIZACION, f. La accion y el efecto de vitalizar y vitalizarse.

VITALIZADOR, RA, s. El que vitaliza. Se usa tambien como adjetivo.

VITALIZAR, a. Dar vida, actividad y fuerza. ||Señalar pension, gracia, censo ó carga á alguna persona durante la vida. || Se usa tambien como pronominal.

VITALMENTE, adv. de mod. De una manera vital.

VITANDO, DA, adj. Epíteto aplicado á cualquier objeto ó cosa que se debe evitar. Dícese de los públicos excomulgados.

VITELA, f. La ternera. || La piel de la vaca ó ternera adobada y muy pulida. Llámase frecuentemente así aquella en que está pintada alguna cosa. || *Papel vitela*; es muy fino y terso.

VITELINA, adj. Med. Epíteto aplicado en la terminacion femenina á la cólera, cuyo color es amarillo oscuro.

VITERINGA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las solanáceas.

VITÍCEO, EA, adj. Bot. Que se parece al sauzgatillo. = *Vitíceas*, f. pl. Familia de plantas ó mas bien seccion de la familia de las verbenáceas, cuyo tipo es el género sauzgatillo.

VITÍCOLA, adj. Bot. Que crece en las viñas ó sobre las viñas.

VITICULOSO, SA, adj. Que se parece á los pámpanos de la viña.

VITÍFERO, RA, adj. Que produce viñas; que es propio para que crezcan en él las viñas.

VITIFLORA, f. Bot. Nombre dado á la oenanta fistulosa, porque sus umbelas en flor exhalan un olor de vino.

VITILIGO, m. Patol. Enfermedad cutánea poco conocida y aun indeterminada. Bateman ha dado este nombre á una afeccion cutánea caracterizada por la aparicion de tubérculos blancos, lisos, relucientes que sobrevienen en la piel á los alrededores de las orejas, del cuello, de la cara, y á veces por todo el cuerpo.

VITISÍEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la viña. = *Vitisíeas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género viña.

VITO, m. ant. Provision de alimentos para el camino.

VITOLA, f. Mar. Varilla larga y delgada con que se mide la profundidad de un barreno para ajustarlo al largo necesario. = Regla de madera en que van marcados los largos de los pernos y otros herrajes para servir de gobierno al que forja dichas piezas.

VÍTOR, interj. de alegría con que se aplaude ó se ensalza á algun sugeto ó alguna accion. || m. La funcion pública en que á alguno se le aclama, ó aplaude alguna hazaña ó accion heróica y gloriosa. || El cartel ó talla en que se escribe algun breve elogio en aplauso de alguna persona por alguna hazaña, accion ó promocion gloriosa, y el cual se fija y expone al público. ||—*la ronca*; exp. irón. con que se desprecia la amenaza ó jactancia del valor de otro. || Esta palabra se usa mas en plural *vítores*, por lo mismo que alabanzas, aplausos, vivas, himnos de honor, aclamaciones gloriosas, etc. Alguna vez figura en el sentido irónico, pero no es lo general.

VITOREABLE, adj. Que se puede ó se debe vitorear.

VITOREADOR, RA, s. El que vitorea. Se usa tambien como adjetivo.

VITOREAMIENTO, m. V. VITOREO.

VITOREAR, a. Aplaudir, ensalzar, enaltecer ó aclamar con interes á algun sugeto ó accion, etc. Se usa tambien como pronominal.

VITORIOSAMENTE, adv. de mod. V. VICTORIOSAMENTE.

VITORIOSO, SA, adj. V. VICTORIOSO.

VITRÉ, m. Mar. y Com. Lienzo de cáñamo mas fino y flexible que la loneta que sirve para hacer velas, toldos, etc.

VÍTREO, EA, adj. Lo que tiene la apariencia de vidrio. || Propio, peculiar del vidrio ó hecho de él || Semejante ó parecido á él. || Que es ó participa de la naturaleza del vidrio. || *Cuerpo* ó *humor vítreo*, Anat. Masa blanda, perfectamente trasparente, temblona como la gelatina, la cual ocupa las tres cuartas partes posteriores de la cavidad del globo del ojo contenida por la membrana hyaloides, situada detras del cristalino, y amoldada á la cavidad de la retina. = *Membrana vítrea*; es la que no solo cubre exteriormente el cuerpo descrito, sino que se introduce en su interior, formando celdillas que se comunican unas con otras. || Patol. *Pituita vítrea*; pituita espesa y trasparente, que parece provenir del humor mucoso, solidificado en las anfractuosidades de la tráquea.

VITRESCER, a. Quím. VITRIFICAR.

VITRESCIBLE, adj. Quím. Que puede vitrificarse ó reducirse á vidrio.

VITRIFICABLE, adj. Que se puede ó se debe vitrificar.

VITRIFICACION, f. La accion y el efecto de vitrificar y vitrificarse.

VITRIFICADOR, RA, s. El que vitrifica. Se usa tambien como adjetivo.

VITRIFICAR, a. Quím. Hacer que alguna cosa tenga las propiedades, apariencia, imitacion y semejanza del vidrio. || Convertir en vidrio. Se usa tambien como pronominal.

VITRINA, f. Conchil. Género de conchas univalvas, que comprende unas doce especies. || Fisiol. *Vitrina auditiva*; el licor mantenido en el laberinto membranoso por ser muy parecido al humor vítreo del ojo.

VITRIOLADO, DA, adj. Que es de la naturaleza del vitriolo, participa de él ó tiene analogía.

VITRIÓLICO, CA, adj. Perteneciente al vitriolo ó que tiene sus propiedades.

VITRIOLIZACION, s. Quím. Accion de vitriolizar, de reducir á vitriolo.

VITRIOLIZAR, a. Impregnar de vitriolo ó mezclar con él.

VITRIOLO, m. Sal compuesta de un metal y el ácido sulfúrico, de color azul, que disuelto en agua, tiñe de su color el hierro que se meta en esta. ||— *verde*. V. CAPARROSA. ||— *de Marte*; sal de acero, composicion de hierro y de espíritu de vitriolo. — *de Vénus*; combinacion de vitriolo y de un metal.— *blanco*; sulfato de

zinc compuesto de ácido sulfúrico y zinc ó sublimacion del azufre y del mercurio, que tambien se llama *piedra* en blanco perfecto. — *líquido*; el que sale de la mina y no se puede coagular. — *metálico*; sal compuesta por la combinacion del vitriolo con algun metal. — *azul*; piedra lipiz, combinacion de ácido sulfúrico con exceso, y de óxido de cobre en segundo grado = *Aceite de vitriolo*; ácido sulfúrico, composicion de 100 partes de azufre y 138 de oxígeno en peso.

VITRIPENNE, adj. Que tiene las alas trasparentes como el vidrio.

VITSENO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las irídeas, establecido para una planta del cabo de Buena-Esperanza.

VITULINO, NA, adj. Propio, análogo á la ternera ó ternero.

VITUALLA, f. El conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. V. VÍVERES. || fam. La abundancia de comida, sobre todo de menestras ó verdura. || Toda especie de comida.

VITUALLADO, DA, adj. Abastecido ó proveido de vituallas.

VITUPERABLE, adj. Que se puede ó se debe vituperar; digno de vituperio. || Detestable, altamente censurable, etc.

VITUPERACION, f. La accion y el efecto de vituperar y vituperarse.

VITUPERADOR, RA, s. El que vitupera. Se usa tambien como adjetivo.

VITUPERAR, a. Despreciar, injuriar, deshonrar, afrentar, envilecer, degradar, decir mal de alguna cosa, notándola de viciosa é indigna. Se usa tambien como pronominal.

VITUPERIO, m. Baldon, ignominia ú oprobio que se dice á alguno. || La accion ó circunstancia que causa afrenta ó deshonra.||fras. *Llenar á uno de vituperios*; decírselos con demasía; vituperar atrozmente y en su cara las acciones ó cosas propias ó imputadas.

VITUPERIOSAMENTE, adv. de mod. Ignominiosamente, con vituperio é ignominia.

VITUPERIOSO, SA, adj. Que incluye vituperio ó injuria.

VITUPEROSAMENTE, adv. de mod. V. VITUPERIOSAMENTE.

VITUPEROSO, SA, adj. V. VITUPERIOSO, SA.

VIUDA, f. La mujer á quien se le ha muerto su marido y no se ha vuelto á casar. || Se usa tambien como adjetivo femenino. || refr. *La viuda honrada su puerta cerrada*. Aconseja el recogimiento, retiro y recato que deben observar las viudas.= *La viuda llora y otras cantan en la boda*. Aplícase á la inconstancia de las cosas de este mundo; pues cuando unos se alegran, se afligen otros. = *La viuda rica con un ojo llora y con otro repica*. Enseña que en las pasiones humanas prevalece el interes sobre otro cualquier respeto. || Mar. En algunos puntos de la costa dan este nombre á la última lanchada que completa la carga ó descarga de un buque.

VIUDAL, adj. Perteneciente ó relativo á los viudos y viudas.

VIUDEDAD, f. Estado de los viudos. V. VIUDEZ. || La asignacion, pension, porcion de alimento, ó la cantidad anual de dinero ú otra cosa que se asigna á las viudas para su subsistencia, y que les dura el tiempo que permanecen en tal estado.|| prov. Arag. El usufructo que durante la viudedad goza el consorte que sobrevive de los bienes del que murió.

VIUDEZ, f. El estado de viudos ó viudas.

VIUDO, m. El hombre á quien se le ha muerto su mujer, y no ha vuelto á contraer nuevo matrimonio. || adj. fig. Aplícase á algunas aves, que estando apareadas para criar, se quedan sin la compañera, como la tórtola. || Dícese tambien de los hombres, cuando les falta la compañía de algun buen amigo, etc.

VIUDO, DA, adj. Que está privado de alguna cosa. Así se suele decir, en sentido metafórico: quedó *viuda* la corte por la ausencia de los reyes.

VIVA, especie de interjeccion generalmente significativa de alegría, júbilo, aplauso. Se usa tambien como sustantivo masculino, por lo mismo que *aplauso*: v. g. *dar un viva*; *no se oyeron vivas*; *la reina fué saludada por muchos vivas*.

VIVAC, m. Guardia que se hace nocturnamente para la seguridad de una plaza, de un recinto, de un ejército ó de una parte de él, cuando el enemigo no está lejos, ó se presume su aproximacion, y se trata de precaver el peligro de un ataque. — ó *vivaque*, Mil. La guardia principal que dan los cuerpos de la guarnicion en las plazas de armas, y adonde acuden todas las demas á tomar el santo enviando los partes, y son conducidos los presos hasta que se determina el punto á que corresponden.

VIVACIDAD, f. Cualidad, condicion, naturaleza de lo vivaz. || Vigor y eficacia de las acciones vitales ó del principio de la vida. || Viveza del genio ó del talento. || El resplandor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. || Precipitacion, arrebatamiento.

VIVAMENTE, adv. de mod. Con viveza, de una manera sumamente viva. || Eficazmente, con energía y actividad grande.||Fuerte, vigorosamente.|| Naturalmente, con toda propiedad ó semejanza.

VIVANDERA, f. V. CANTINERA.|| La mujer del cantinero.

VIVANDERO, m. El que en los ejércitos cuida de llevar las provisiones y víveres, ó el que vende géneros comestibles, bebidas fuertes ó espirituosas, etc.

VIVAQUE, m. V. CUARTELILLO.

VIVAQUEADOR, RA, s. El que vivaquea. Se usa tambien como adjetivo.

VIVAQUEAMIENTO, m. VIVAQUEO.

VIVAQUEAR, n. Mil. Pasar las tropas la noche entera al raso ó al sereno, como ejército que acampa sin tiendas ni cosa equivalente. Se usa tambien en un sentido figurado análogo.

VIVAQUEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de vivaquear.

VIVAR, m. El sitio ó paraje donde crian sus hijos algunos animales de caza. Dícese particularmente del sitio cavernoso ó cuevecillas de los conejos.|| Frontispicio en el que Salomon se representa contemplando multitud de aves.= *Vivar de garzas*; lugar en que se crian y sacan sus hijuelos.

VIVARACHO, CHA, adj. fam. Muy vivo de natural, de condicion ó de genio.

VIVARIO, m. Vivar, alberca, pesquera, estanque ó paraje en que se crian peces.

VIVAZ, adj. Vigoroso; que encierra ó contiene los principios esenciales para vivir largo tiempo. || Mús. Vivo; es decir: con viveza, con rapidez moderada. || Vivaracho, jugueton.|| Eficaz, vigoroso, muy activo. || Se usa tambien bastante en el sentido metafórico. || Agudo, sutil, sagaz, de pronta comprension, de vivo ingenio, etc. || Enérgico, resuelto, brioso. || Bot. Epíteto aplicado á aquellas plantas fuertes y robustas que en todo tiempo conservan su natural verdor y lozanía. = *Vivaces* ó *viváceas*, f. pl. Clase ó familia de plantas siempre verdes, lozanas, vigorosas, que rara vez agóstanse marchitas.

VIVERA, f. V. VIVAR. || prov. And. El pantano pequeño.

VÍVERES, m. pl. Las provisiones de boca de algun ejército, plaza ó punto fortificado. Extiéndese á todo lo necesario para el alimento de cualquiera persona, familia ó poblacion.

VIVERO, m. Agr. V. ALMÁCIGA, tratándose de árboles. || El lugar destinado para mantener y criar animales, aves y peces. || Pesc. Nasa en que se mantienen los peces vivos dentro del agua hasta que se venden.

VIVEZ, f. ant. V. VIVEZA.

VIVEZA, f. Cualidad, condicion, naturaleza constitutiva de lo vivo. || Vigor, eficacia, energía, fuerza, vehemencia, actividad. || Prontitud, rapidez, velocidad ó celeridad en las acciones; presteza, expedicion ó agilidad en el modo de ejecutar las cosas. || Ardimiento, arrojo, expresion fuerte en las palabras, etc. || Agudeza, sutileza, perspicacia de ingenio, prontitud en concebir las cosas, hija de la gran capacidad ó comprension. || El dicho agudo, pronto, oportuno é ingenioso, la ocurrencia feliz, etc. || Naturalidad, propiedad, exactitud y semejanza. || El esplendor, el brillo y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. || La gracia particular y actividad especial que suelen tener los ojos sumamente expresivos, en el modo de mirar, de girar ó de moverse. || La accion ó la frase algo inconsiderada, algo imprudente, como de persona un tanto irreflexiva, aturdida, atolondrada ó afectada de algun sentimiento que la precipita en términos de no poder reprimir el primer impulso ó no ser dueña de él. || *La viveza de los ojos*; es el resplandor, el brillo, la actividad ó gracia que se observa en ellos.

VIVIANA, f. Bot. Género de plantas establecido para una especie única, que crece en Acapulco.

VIVIANITA, f. Miner. Fosfato de hierro azul.

VIVIDERO, RA, adj. Habitable, susceptible de recibir moradores. Aplícase al sitio, cuarto, local ó vivienda que puede servir de regular morada.

VIVIDEZ, f. Cualidad de lo vívido. || Extremada viveza.

VÍVIDO, DA, adj. Muy ó sumamente vivo, vivísimo; especialmente hablando de resplandores y colores.

VIVIDOR, RA, s. El que vive bastante ó mucho tiempo. || adj. Epíteto aplicado á la persona sumamente laboriosa, económica, diligente, solícita en buscar ó procurarse medios y modos de vivir con decencia y sin molestar á los demas. Entiéndese tambien del que sabe mucho para ingeniarse y pasarlo cómodamente en este pícaro mundo.

VIVIENDA, f. Habitacion, casa, morada. || ant. Estancia ó permanencia. || ant. El género de vida ó modo de vivir.

VIVIFICABLE, adj. Que puede ser vivificado; susceptible ó capaz de vivificacion.

VIVIFICACION, f. La accion y el efecto de vivificar y vivificarse.

VIVIFICADOR, RA, s. El que vivifica. Se usa tambien como adjetivo.

VIVIFICAMIENTO, m. V. VIVIFICACION.

VIVIFICAR, a. Dar ó comunicar vida. || Confortar, fortalecer, reponer, corroborar, refrigerar. || Se usa tambien como pronominal.

VIVIFICATIVO, VA, adj. Que tiene fuerza vivificadora ó puede vivificar; que vivifica.

VIVIFICATORIO, IA, adj. V. VIVIFICATIVO, VA.

VIVÍFICO, CA, adj. Que hace vivir; que incluye vida ó nace de ella, etc.

VIVIPARISMO, m. Zool. Condicion del animal que produce vivos sus hijuelos.

VIVÍPARO, RA, adj. Epíteto aplicado á los animales cuyas hembras paren vivos los hijos, á distincion de aquellos cuyas hembras ponen huevos y se llaman *ovíparos*. Dícese tambien de los mismos animales que salen vivos y completamente formados, aunque en pequeño, del vientre de sus madres.

VIVIR, n. Existir animalmente, esto es, respirando, moviéndose, sintiendo y ejerciendo las demas funciones vitales propias del organismo animado, tanto en las personas como en los irracionales. || Por traslacion metafórica, existir en la naturaleza con la vida vegetativa de las plantas, creciendo, moviéndose, desarrollándose y ejerciendo necesariamente otras funciones análogas, como las del florecer y el fructificar.|| Dícese por extension de otras cosas que no tienen vida propiamente dicha, solo porque duran y perseveran mucho tiempo en aquello que son. || Pasar y mantener la vida: v. g. *F. vive de su trabajo; yo cuento con qué vivir sin necesidad de trabajar*. || Habitar, morar, permanecer ó residir en algun lugar, sitio, poblacion ó país. || Cuidar de la vida, rehuyendo ó evitando lo que puede ser dañoso á la salud, á la quietud del ánimo, á la paz del corazon, etc. || Hablando de la otra vida, equivale á ser bienaventurado, estar en el cielo gozando para siempre de la vision beatífica. || fig. Obrar siguiendo algun tenor ó modo en las acciones, en cuanto miran á la razon ó á la ley, etc. Júntase con los adverbios *bien* ó *mal* ú otros análogos. || fig. Conservarse, mantenerse ó durar en la fama, en la opinion, en la memoria despues de muerto; eternizarse, perpetuarse ó inmortalizarse por sus hechos, etc. || Saber acomodarse á los genios, condiciones, usos, hábitos, ó á las circunstancias y vicisitudes que traen consigo los tiempos; ora halagando al que puede, ora sufriendo la adversidad que sobrevenga, etc., segun el caso de que se trate; pero muy especialmente con el objeto de lograr sus propias conveniencias á fuerza de paciencia, de observacion, de abnegacion, de cálculo y estudio; cosas que enseña el libro de la experiencia del mundo. || Estar presente alguna cosa en la memoria, en la voluntad ó en la consideracion; y en materias espirituales se dice de la presencia y asistencia particular de Dios por sus inspiraciones. V. ESTAR. || V. EXISTIR. || Hallarse ó encontrarse: v. g. *vive muy ajeno de semejante cosa*; *vivia bien descuidado é ignorante de eso cuando, etc.*|| *Vivir libre, solitario, etc.*: pasar el tiempo en el estado indicado. || *Vivir muriendo*; es decir: con trabajos, lleno de privaciones, de penas ó agobiado de disgustos. || *Viva*; voz del verbo *vivir*, con que se aclama y se aplaude á alguno. V. VIVA como palabra marginal ó aparte. || *Vive*; tercera persona del verbo *vivir*. Se usa mucho como interjeccion de juramento con algun otro nombre, que lo formula enérgicamente expresado; ó bien con alguna palabra inventada para evitarlo, especialmente en boca de personas timoratas á quienes se resiste el juramento: v. g. *vive Dios, vive el cielo; vive Cribas, vive tal*; esto es: *voto á Dios, voto al cielo*, en boca de blasfemos y gente iracunda; *voto á Cribas, voto á tal*, en boca de personas que saben contenerse por respeto á la religion, á su conciencia y á la sana moral, ó bien por consideraciones sociales y de familia. || mod. adv. *A vivir*; á poner los medios para ganarse la vida; á buscar recursos del mejor modo que se pueda; á tratar de ingeniarse en materia de comer, etc. Es bastante usado entre militares y gente del pueblo; tomándolo no pocas veces en mal sentido. || expr. fam. *Esto no es vivir*; dícese ponderando el exceso de algun trabajo ó incomodidad, especialmente si es habitual ó contínuo.= *¿Quién vive?* Fórmula interrogativa que la Ordenanza previene para que el soldado puesto de centinela en cualquier parte pregunte quién es el que se acerca, llega ó pasa, principalmente desde la retreta hasta la diana; aunque tambien se hace la pregunta muchas veces por entre dia, siempre que se acerca tropa ó grupo armado á algun puesto de guardia, etc. Se usa tambien como sustantivo; v. g. *al pasar por Correos me echaron el quién vive*. = *Bueno es vivir para ver*. Úsase regularmente para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa que no se esperaba del sugeto á quien se hace referencia, con especialidad cuando tiene mal proceder ó mala correspondencia, etc. = *Viva quien vence*; dícese, por lo regular satíricamente, explicando la disposicion pronta del ánimo á seguir y aplaudir al que está en prosperidad; y á separarse ó huir del pobre caido, abatido, vencido; lo cual, aunque es bastante general, prueba solo la ruindad del corazon humano, pero no que se deba hacer semejante injusticia, sobre todo cuando arguye negra y villana ingratitud de parte de los favorecidos en otros tiempos y circunstancias por aquel mismo á quien desprecian luego.=*Como él viva, á no faltará quien lo alabe*; locucion irónicamente motejadora de los que acostumbran alabar y ponderar sus propios hechos, sus cosas propias, sin tomar en cuenta el adagio latino: *laus ore proprio vilescit*, esto es, la alabanza de sí mismo, ó en boca del que se alaba, seguramente envilece, degrada ó desvirtúa. || fras. *Retirarse* ó *recogerse á buen vivir*, ó *á buena vida*; separarse de algun vicio ó hábito culpable, etc. V. MUDAR DE VIDA.=*Vivir de milagro*; haberse librado de algun gravísimo riesgo ó peligro de muerte.=*Vivir alguno como quien es*. Se usa en buen ó mal sentido, por: corresponder en sus acciones, procederes ó conducta á lo que era de esperar atendidos los antecedentes, méritos y circunstancias de la persona en cuestion. = *Vivir en grande* ó *á lo grande*; darse muy buen trato. Ostentar lujo, fausto, boato. Hay otras frases análogas que fácilmente se explican, sin necesidad de comentarios, por las mismas voces con que se junta el verbo *vivir*. || *Viva Vd. cien, mil* ó *muchos años*. Expresion de agradecimiento, buen deseo, adhesion á la persona felicitada, etc. || refr. *Vivir bien, que Dios es Dios*; cumplamos siempre con lo que Dios manda, observando fielmente los preceptos de su santa ley, á despecho del mundo y de los malos, que el Señor nos defenderá; quedar bien con él es todo, lo demas es lo de ménos; el juicio de los hombres nada vale ante el juicio del Supremo Hacedor y Regulador Omnipotente. = *Como se vive, se muere*; pocas veces se renuncia á las costumbres, vicios ó modales demasiadamente usados y de largo tiempo contraidos, porque suelen convertirse en hábitos dominadores, durando por lo comun hasta la hora de la muerte, y aun dándose á entender en tan suprema y crítica ocasion. Regularmente se aplica á los que no viven bien; y equivale al proverbio: *quien mal anda, mal acaba*. En todo caso corresponde al expresivo apotegma latino: *talis vita, finis ita*.

VIVISECCION, f. Cir. Accion de disecar animales vivos. = Diseccion y experiencia sobre animales vivos.

VIVO, VA, adj. Epíteto extensivo á todo lo que goza de vida. V. VIVIENTE. || Eficaz, activo, fuerte, vigoroso, vehemente, enérgico, intenso, etc. Extiéndese

tambien á las cosas puramente espirituales y morales. || Perfecto en su línea, ó sobresaliente. Dícese de los colores y cosas semejantes; en cuya acepcion suele equivaler á subido, encendido, pronunciado, etc. || Aplícase á la materia encendida, en tanto que arde, resplandece ó luce. || Sirve para calificar al que está en actual ejercicio de algun empleo, especialmente en términos de la milicia; v. g. *coronel vivo y efectivo de infantería.* || Desnudo y libre ó desembarazado de otra cualquier cosa; y así se dice: *estar en cueros vivos, en carnes vivas;* cuando se está en completa desnudez, sin camisa. || Sutil, agudo, ingenioso; listo, sagaz, perspicaz, etc. || Diligente, pronto, expedito, ágil, etc. || Muy semejante ó parecido: v. g. *es un vivo retrato de su padre.* || Demasiadamente pronto ó algo inconsiderado y poco reflexivo en las expresiones, en las acciones; que adolece de cierta audacia ú osadía, de cierta precipitacion ó imprudencia respecto de lo que dice ó de lo que hace, precisamente cuando debiera tener mas miramiento, mas calma, circunspeccion, consideracion, modo, etc. || Permanente, perseverante, durable ó duradero en la memoria. || Muy expresivo, muy persuasivo, etc. || fig. Lo que dura ó subsiste en su fuerza ó vigor, especialmente en materias de obligacion; y así se dice que algun vale ó escritura ó ley está *viva.* Reciente, fresco, acabado de suceder, etc. || Palpitante. || *Caballo vivo*; veloz, ardiente de genio. || *Fuego vivo*; ardiente, muy abrasador. || *Lenguas vivas*; las que se hablan en la actualidad en cada una de las diferentes naciones ó repúblicas en que se divide el mundo conocido. || V. VIVIFICADOR. || Teol. Se dice del alma que está en gracia de Dios. || Que hiere la fantasía, preocupa ó se sobrepone á toda otra atencion. || *Peña viva*; la que ha echado profundas raíces en la tierra sin tener capas de tierra entreverada. || Es la parte mas sólida, fuerte y gruesa de las cosas. || *Cal viva*; que no se ha mezclado con agua. || *A viva fuerza*; vigorosamente. || *De viva voz*; de palabra. || fig. *Me lo comería vivo*; se dice para expresar el mucho encono ó amor que se tiene á una persona. || *Al vivo*; con mucha propiedad ó semejanza. || m. Cualquier viviente, por contraposicion de muerto, especialmente en plural. || El borde ó la orilla de la ropa, de la madera y de otras cosas, que suele ser de otra materia ó de otro color. || Arq. La parte de fábrica que sobresale del plano, especialmente cuando forma ángulo ó esquina, que es lo que específicamente llaman *vivo.* || V. FUSTE. || *Vivo del pedestal*; parte que está entre la cornisa y la base del mismo. — *de la columna.* V. CARIA. || Cir. V. CÁNCER. || Art. Pestaña ó junco que hace el cordoban que se cose en el tacon, cuando se emplantilla para asegurar despues las tapas. = En las fábricas de tela es la orilla ó filete que por lo regular es de distinto color. || Junquillo, cordoncillo ó filete que se forma en una orilla ó costura, particularmente en las obras de paño, ó de militar. Los picapedreros dan este nombre á las esquinas de la piedra picada. || Artill. Cada uno de los puntos de las joyas. || Enfermedad que ataca á los animales, especialmente á los perros; y viene á ser una especie de usagre que los deja pelados. || mod. adv. *En vivo*; úsase en la venta de los cerdos, cuando se pesan sin haberlos muerto. = *En lo vivo*; en lo mas sensible, en lo que mas se resiente por su delicada susceptibilidad, hiriendo ú ofendiendo de manera atroz, etc. || *Mas muerto que vivo*; modo de hablar con que se explica el susto, temor ó espanto de alguno, ponderándolo hiperbólicamente. || expr. fam. *Como de lo vivo á lo pintado*; se usa explicando ponderativamente la notable diferencia que hay de una cosa á otra. = *Ni muerto ni vivo*; dícese ponderando tambien, que algun objeto ó cosa no parece, por mas diligencias que se han hecho para hallarla, etc. || refr. *El muerto al hoyo, y el vivo al bollo*; enseña que debemos resignarnos aun cuando mueren aquellas personas de nuestra afeccion, siempre que Dios tiene á bien llamarlas para sí; puesto que todos hemos de pagar semejante deuda, procurando vivir y no entregarse á un sentimiento tan absoluto que ponga en peligro la existencia, por ser un deber conservarla.

VIVO, m. Zapat. Herramienta de boj para ligar los bordes de la suela.

VIZCACHA, f. Especie de liebre indiana mayor que las de España.

VIZCAINO, NA, s. El natural de Vizcaya. || adj. Perteneciente á Vizcaya ó á sus naturales.

VIZCONDADO, m. La dignidad ó el título de vizconde; el pueblo ó las tierras sobre que recae, cuando no es puramente apellido ó sin renta.

VIZCONDE, m. En lo antiguo se llamó así al sugeto que el conde dejaba ó ponia por teniente ó sustituto con sus veces y autoridad, como vicario suyo, especialmente el que era gobernador de alguna provincia. Hoy es título de honor, que da el rey ó el soberano para distintivo y premio del mérito de sus súbditos.

VIZCONDESA, f. La mujer ó señora del vizconde; ó bien la que por sí goza este título, como propietaria de algun vizcondado.

VIZNAGA, f. Bot. Planta aperitiva que se aplica en el mal de piedra, para excitar el menstruo y la orina. V. BIZNAGA.

VOACANGA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las apocíneas, fundado para un árbol de Madagascar.

VOACÉ, com. ant. Equivalia, por síncopa, á *Vm.* ó *Usted.*

VOACIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas de la familia de los musgos.

VOADOURON, m. Nombre dado á cierta fruta de la isla de Madagascar.

VOAHELATES, f. pl. Moras blancas que se crian en Madagascar. Son sumamente ásperas.

VOALÉ, m. Bot. Nombre de un arbusto de Madagascar que tiene alguna analogía con el lilio silvestre.

VOAMA, m. Especie de garbanzo ó haba roja que se cria en las islas de África.

VOAMBO, m. Bot. Especie de delia de Madagascar, cuyo fruto tiene el mismo gusto que los guisantes.

VOANANA, f. Fruta de Madagascar. Tiene sabor de pera, y es un remedio excelente para corregir las cámaras.

VOANATO, m. Fruta muy nutritiva de Madagascar.

VOANDRON, m. Planta de Madagascar que produce una especie de haba. Las hojas salen de tres en tres sobre el mismo tronco.

VOARVENSARA, m. Fruta trisanua que produce un árbol de Madagascar, cuyas hojas son muy parecidas á las del laurel.

VOAT-SOUTRE, m. Fruta pequeña de Madacascar que si se cuece ó se asa sabe á castaña.

VOAVERONE, m. Planta de Madagascar. Es muy sabrosa y tiene el color negro y violeta.

VOCABLICO, ILLO, ITO, m. dim. de *vocablo.*

VOCABLO, m. Palabra, diccion, término, voz significativa de algo en cualquier lengua ó idioma. || fras. *Jugar del vocablo*; usar ó valerse de él con gracia y novedad en diversos sentidos.

VOCABULARIO, m. V. DICCIONARIO y LÉXICO. || El conjunto y diversidad de voces usuales en alguna facultad ó materia determinada. || fam. fig. La persona de gran saber, que de todo entiende un poco, que en cualquier materia puede emitir razonada opinion por lo universal de sus conocimientos, por lo muy vasto y genérico de sus luces; así se dice: *ese hombre es un verdadero vocabulario parlante y ambulante.* = Extiéndese tambien á significar la persona que explica ó interpreta la mente ó la frase de otro; v. g. *hablar por vocabulario, no necesitar de vocabulario para hacerse entender, etc.*

VOCABULISTA, m. El que compone, redacta ó zurce vocabularios. || ant. V. VOCABULARIO.

VOCACION, f. La inspiracion sublime con que Dios llama al alma inclinándola á elegir algun estado, especialmente al de religion, sin violentar por eso en lo mas mínimo el uso de su libre albedrío, concedido á la criatura para que sus obras puedan ser meritorias con el auxilio de la gracia. || V. ADVOCACION. || fam. Inclinacion, propension, aficion á cualquier destino ó carrera; v. g. *vocacion por las armas, por las letras.* || ant. Convocacion, llamamiento. || fras. *Errar la vocacion*; dedicarse á algun oficio, destino, empleo, profesion ó cosa para la cual no se tiene disposicion; lo cual redunda en perjuicio del interesado, porque no puede progresar ó adelantar en el terreno escogido, y tal vez deparado por la fuerza de las circunstancias. Se usa bastante en el sentido irónico, burlesco, etc.

VOCAL, adj. Perteneciente ó relativo á la voz. || Que se hace con la voz, por medio de la voz, verbal, oral; á distincion de lo que se hace con la mente, y se llama mental. || Gram. Epíteto aplicado á la letra que se puede pronunciar por sí sola, constituyendo sílaba completa; sustantívase por cada una de las cinco letras que reunen dicha circunstancia, ó por todas juntas; las vocales son: *a, e, i, o, u.* || m. El que tiene voz y voto en alguna congregacion, consejo, junta ó especie de tribunal, llamado por derecho, institucion ó estatuto; como tambien por disposicion ú órden superior *ad hoc* en circunstancias dadas; v. g. *los vocales de un consejo de guerra, de una comision especial, etc.* || *Oracion vocal*; la que se hace recitada ó dirigiendo á Dios la palabra.

VOCALIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo vocal.

VOCALIZABLE, adj. Que se puede vocalizar.

VOCALIZACION, f. La accion y el efecto de vocalizar y vocalizarse. || Vocablo ó término recibido, admitido, usual.

VOCALIZADOR, RA, s. El que vocaliza. Se usa tambien como adjetivo.

VOCALIZAMIENTO, m. V. VOCALIZACION.

VOCALIZAR, a. Mús. Solfear absteniéndose de nombrar las notas, articulando solamente el monosílabo *a, etc.* || Autorizar como vocablo de alguna lengua ó idioma cualquiera voz nueva, digna de ser generalizada.

VOCALIZATIVO, VA, adj. Que sirve para vocalizar.

VOCALMENTE, adv. de mod. Con ó por medio de la voz, expresando palabras; verbalmente, oralmente, de una manera vocal.

VOCATIVO, m. Gram. En el idioma latino es el quinto caso de la declinacion de los nombres, en el cual se pone la persona con quien hablamos, ó á quien marcadamente nos dirigimos.

VOCEABLE, adj. Que puede ó debe ser voceado.

VOCEADOR, RA, s. El que vocea. Se usa tambien como adjetivo.

VOCEAMIENTO, m. V. VOCEO.

VOCEAR, a. Publicar, expresar ó manifestar con voces alguna cosa. || Llamar á alguno en voz fuerte, recia ó alta; gritarle ó darle voces, como familiarmente se dice. || Aplaudir, celebrar ó aclamar con voces. || Extiéndese tambien á las mismas cosas inanimadas, ponderando metafóricamente que manifiestan ó dan á entender alguna cosa con la mayor claridad, de paladina manera. || Jactarse ó alabarse públicamente contando alguna cosa, especialmente refiriéndose á algun beneficio ó favor dispensado, y echándolo en rostro al que lo ha recibido; lo cual es harto impropio de personas decentes. || Contar lo que á uno le confian, recomendándole el secreto. Se usa tambien como pronominal, especialmente en la acepcion de gritarse ó llamarse mutuamente con voces, etc. || n. Dar voces ó gritos; clamar, etc.

VOCEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de vocear.

VOCERÍA, f. Grita ó gritería, clamoreo, confusion de voces. || ant. El cargo de llevar la voz de otro, ó defender sus derechos. Ha caido en completo desuso desde tiempo inmemorial.

VOCERO, m. ant. V. ABOGADO. || ant. El que hablaba á nombre de otro.

VOCIFERABLE, adj. Que se puede vociferar.

VOCIFERACION, f. La accion y el efecto de vociferar y vociferarse. || Especie de jactancia con que se publica alguna cosa, empleando al efecto demasiadas voces y expresiones.

VOCIFERADOR, RA, s. El que vocifera. Se usa tambien como pronominal. || s. El que publica con jactancia alguna cosa, especialmente si tiene la mala costumbre ó el hábito de hacerlo así.

VOCIFERAMIENTO, m. V. VOCIFERACION.

VOCIFERAR, a. Publicar jactanciosamente alguna cosa con muchas voces y expresiones ó frases. La Academia lo da por anticuado. || Divulgar á voces lo que se habia confiado bajo palabra de secreto; contar á todo el mundo lo que se debia reservar ó callar. Se usa tambien como pronominal impersonalmente y en la terminacion pasiva. || n. Vocear ó dar grandes voces, fuertes gritos.

VOCÍFERO, RA, adj. Que lleva la voz ó le sirve de vehículo.

VOCINGLEAR, a. Dar gritos y voces descompasadas.

VOCINGLERÍA, f. Cualidad característica y distintiva del vocinglero. || Ruido de muchas voces, confusion, vocería, clamoreo, barullo. || Demasiada locuacidad y parlería, etc.

VOCINGLERO, RA, adj. Epíteto aplicado al que da muchas voces ó habla muy fuerte, muy recio, muy gordo, muy alto. || Dícese con especialidad del que habla mucho y vanamente ó sin sustancia ni cosa que lo valga. Sustantívase. || En las tenerías llaman *badana vocinglera* á la que está sin suavizar.

VODANIO, m. Quím. Metal recientemente descubierto en una especie de pirita de las minas de Hungría. Es de un color amarillo-bronce, pálido, muy duro, maleable, muy sensible á la accion del iman que le atrae y de fractura ganchosa.

VOGELIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, familia de las plombagíneas, establecido para un arbusto del cabo de Buena-Esperanza.

VOGÉSICO, CA, adj. Quím. Se aplica á un ácido que se obtiene en una fábrica del departamento de los Vosges, donde se prepara el ácido tártrico, descomponiendo el tártaro por medio del ácido sulfúrico.

VOILA, f. Voz que usan en el juego de la taba, para detenerla ó que no valga aquella tirada.

VOLABLE, adj. Que se puede volar ó hacer saltar por medio de alguna mina.

VOLADERA, f. Especie de paleta que en las ruedas hidráulicas hiere ó azota el agua con fuerza.

VOLADERO, RA, adj. Que puede volar ó es susceptible y capaz de vuelo. || En sentido moral se aplica á lo que pasa ó se desvanece ligeramente. || m. V. PRECIPICIO. || f. Cualquiera de las tablillas que se ponen en la superficie de la rueda de la azuda ú otro artificio semejante, y en donde hiriendo, hace fuerza el agua dándole impulso, comunicándole el necesario movimiento.

VOLADIZO, ZA, adj. Dísese de lo que vuela ó sale de lo macizo y nivelado en las paredes, casas ó edificios. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

VOLADO, DA, adj. fam. fig. Furioso ó irritado, resentido ó agraviado; así se dice: *está volado, está volada*; especialmente refiriéndose á personas que han llevado ó recibido algun desaire ó cosa equivalente. || Arq. V. RESALTADO. || m. V. AZUCARILLO ó ESPONJADO. || f. ant. V. VUELO. Se usó en la frase: *echar una volada.* || Arq. *Volado de una cornisa*; proyeccion, la parte que sobresale á la línea perpendicular, desde que la cornisa empieza á redondearse.

VOLADOR, RA, adj. Que vuela. || Lo que está pendiente al aire, de modo que lo pueda mover. Que corre, marcha, parte ó va con rapidez y ligereza suma. || m. Aplícase á algunos fuegos artificiales, como los cohetes, que se disparan al aire subiendo muy altos; y se usa tambien como sustantivo, por el cohete de esta clase. || m. Ictiol. Género de pez volátil, indígena del Mediterráneo y del Océano europeo. Es como de un pié de largo, y tiene el cuerpo entre cilíndrico y esquinado, hermosamente manchado de blanco, rojo y azul; las aletas son verdes, sobresaliendo las de los costados, que ostentan bellísimas notables manchas de un azul sumamente vivo por ser tan largas que llegan hasta la cola. Con el auxilio de ellas acostumbra elevarse sobre las aguas, volando rápidamente á considerable distancia. Su nombre científico es *trigla volante* ó *volitante.*

VOLADOS, m. pl. Los fundidores dan este nombre á las manos, espadas ó cosa semejante que se alejan del cuerpo principal de la estatua.

VOLADURA, f. La accion y el efecto de volar ó hacer saltar con pólvora, etc.

VOLANDAS. Voz que solo se usa en el modo adv. *en volandas*, que vale por el aire, ó levantado del suelo y como que va volando. || mod. adv. *En volandas*; en el aire, por el aire, en un instante, al momento, sin ser visto ni sentido, etc. Dícese tambien: *en andas y volandas*; esto es, en decir Jesus, en un abrir y cerrar de ojos.

VOLANDERA, f. Rueda de molino. V. CORREDERA. || Impr. Tabla que se introduce por el acanalado que forman los listones de la galera, y sirve para imponer y echar la forma en la prensa. || f. pl. Rodajas de hierro que se ponen en las pezoneras de un carruaje para oponer una resistencia igual á los embates del cubo y evitar que las ruedas se salgan de su eje. Tambien son aquellos cercos de hierro que se ponen entre el cubo y la escalera con el objeto de impedir el ludimiento entre esta

y aquel, y dar mayor soltura al movimiento giratorio de las ruedas. || Piezas que sirven de contrapeso en los telares de terciopelo por medio de ladrillos y cuerdas.

VOLANDERO, RA, adj. Suspenso al aire que moverlo puede, hablando de algunos objetos ó cosas que van en semejante ó análoga disposicion. || Extiéndese á lo que sobreviene casualmente y sin buscarse, á los oficios, cargos, negocios, destinos ó empleos; v. g. *dependencias volanderas.* || Aplícase especialmente á lo que no hace asiento, ni se fija ni para en algun lugar, errante, vago, etc. Dícese asimismo, por traslacion, de las cosas inmateriales; v. g. *especie volandera.* || f. V. ARANDELA, en su segunda acepcion. || La piedra que en los molinos de aceite se pone de canto sobre la otra que está asentada horizontalmente, para que dando vueltas al rededor de la máquina, vaya moliendo la aceituna. || fam. La mentira; particularmente la bola, pajarotada ó patraña, como especiota que se echa á volar. || Impr. Tableta delgada que entra en el rebajo y por entre los listones de la galera. || *Sastre volandero*, prov. And. El sastre remendon ó de portal.

VOLANTA, f. prov. Haban. Especie de calesin muy ligero. || Poét. Especie de carroza.

VOLANTE, adj. Dícese de lo que va ó anda de una parte á otra sin sitio ó asiento fijo. || fig. Aplícase á las pulsaciones de la arteria. || Extiéndese á calificar algunas especies de meteoros, que se elevan á la region del aire, disipándose luego fácilmente; v. g. *estrella volante, dragon volante, etc.* || V. VOLANDERO. || *Pez volante*; que sale del agua y vuela largo trecho ántes de volverse á sumergir en ella. || *Ciervo volante*; insecto cuya cabeza tiene analogía con la del ciervo. || Blas. Se dice del ave que se representa en actitud de volar. || Patol. Epíteto que se da á las viruelas locas ó benignas.

VOLANTE, m. Especie del lacayo que va montado en el caballo de la izquierda del par delantero, cuando el tiro lleva seis ó mas caballos. || El criado de librea que vestido de corto suele ir á pié delante del coche ó caballo en que va su amo, aunque las mas veces va á la trasera. || V. REHILETE. || Germ. V. MUJER. || *Volante de acuñacion*; prensa ó máquina que sirve para acuñar la moneda. V. BALANCIN. || Mar. Vela de estay que se larga en un nervio que va desde la encapilladura del mastelero de gavia al de velacho. || Pesc. Red de la especie de las cazonales, que se usa en las costas de Galicia y otras, para los peces de cuero. || Guarnicion ancha y rizada que ponen las señoras por adorno en sus vestidos. || Mecan. Masa pesada en la cual se va almacenando una gran cantidad de movimiento que se emplea despues en regularizar el movimiento de la máquina cuando no es constante la fuerza del motor. || Entom. *Volante dorado*; especie de lepidóptero nocturno, cuyo tipo es la noctuela dorada. || Reloj. Pieza que hiere á la catalina introduciéndose en los dientes de ella para regular el movimiento. || Juego que consiste en tirar con la raqueta un jugador á otro la pelotilla, llamada tambien *volante*, sosteniéndola entrambos en el aire todo el tiempo que se puede, y perdiendo aquel que primero la deja caer en el suelo. = Especie de pelota de corcho como media esfera prolongada de una pulgada de diámetro, cubierta de piel y coronada por la parte circular con plumas de dos pulgadas, de la que se usa en el juego del mismo nombre, explicado en la acepcion precedente. || m. pl. Nombre que dan los fundidores de campanas á las dos asas que ponen una á cada lado y otra encima.

VOLANTIN, m. Pesc. Aparejo sencillo de pesca que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos y sus correspondientes plomos, colocados á trechos en codales con el objeto de poderlo arrojar con fuerza á cierta distancia.

VOLANTON, m. Nombre dado al pájaro que está para salir á volar.

VOLAPIÉ (Á), mod. adv. Medio andando y medio volando. || m. Suerte de la espada en las corridas de toros, que consiste en herir el lidiador al toro, de corrida, estando el animal parado; así se dice á veces del espada: *que despachó al bicho de un volapié.*

VOLAR, n. Ir, partir, cruzar, atravesar, girar ó moverse por el aire, sosteniéndose y operando con las alas. Propiamente solo se dice de las aves. || Elevarse, remontarse algun objeto ó cosa subiendo como el ave á la region aérea, y vagando mas ó ménos tiempo por ella de un modo perceptible. = Caminar, andar, correr ó ir con gran prisa y aceleracion. Úsase sobre concepto vario, extendiéndose tambien á las cosas inmateriales, esto es, á lo físico y á lo moral. || Separarse, retirarse algun objeto ó cosa, con grandísima celeridad y presteza, del lugar que ocupaba. || Salir fuera de lo macizo y quedar al aire alguna cosa, especialmente en las fábricas, casas ó edificios. || Ir por el aire alguna cosa, arrojada, impulsada, lanzada ó despedida con violencia; como cuando dice Virgilio: *Volaban las hachas, las astillas, etc.* || Huir, desaparecer: v. g. *el tiempo vuela.* || Quitar, cortar, como en *volarle á uno la cabeza*; cortársela, hacerla saltar de los hombros. || *Volar en una carrera ó estudio*; es adelantar mucho en ella. || *Volar la mina*, tras. fig. Descubrirse alguna cosa que estaba secreta; revelar algun sentimiento oculto por algun tiempo. || Correr, andar muy de prisa, con diligencia extremada. || Hacer las cosas con gran prontitud y ligereza. || Extenderse, difundirse, cundir ó propagar con celeridad y rapidez alguna especie entre muchos: v. g. *voló la fama, la noticia, etc.* || fam. Huir, fugarse, escaparse, etc.: v. g. *el pájaro ya voló.* || a. fig. Hacer saltar ó elevar en el aire con violencia y estrépito alguna cosa, especialmente cuando se verifica por la accion de la pólvora, pegando fuego á la mina rellena de combustibles hacinados, sobre todo en lances de guerra, como sitios de plazas, para envolver entre ruinas algun reducto, bastion, muro, etc. || Cetr. Hacer que el ave se levante y vuele, para poder tirarle; y así se dice que el perro *voló* la perdiz. Soltar al halcon para que persiga al ave de presa. || Elevarse á grande altura, sobresaliendo, aventajándose, descollando notablemente entre otros objetos ó cosas. Se usa tambien bastante en el sentido metafórico. || fig. Irritar, incomodar, enfadar, picar, quemar ó herir moralmente á alguno; hacer que se resienta, se agravie, se desespere; en cuya acepcion se usa bastante como pronominal, y tambien en algunas otras sobre concepto vario; v. g. *volarse un polvorin; volarse alguno la tapa de los sesos de un pistoletazo.* || *Como volar*; expr. con que se pondera la dificultad de alguna cosa: especialmente se usa para rechazar la proposicion de alguno. || fras. fig. *Echar á volar* ó *salir á volar*; darse ó sacar al público alguna cosa, alguna especie que debia estar oculta, etc.

VOLATERÍA, f. Voz extensiva á toda caza de aves hecha con otras enseñadas y adiestradas á este efecto. Llámase tambien *cetrería.* || El conjunto ó reunion de diversas aves. || fig. El modo de adquirir ó hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Se usa con frecuencia en modo adverbial. || La multitud de especies que andan vagantes en la imaginacion, como agolpándose confusa y variamente, lo cual suele ser causa de que no se decida ni se fije en alguna determinada. || fras. *Hablar de volatería*; hablar ó discurrir al aire sin razon ni fundamento, de una manera insustancial y frívola, etc. || *— alta*; la que se hace con el milano, garza ó grulla. || *Cazar en volatería*; perseguir la caza con aves de rapiña. || mod. adv. *De volatería*; ambulantemente, sin tener residencia fija.

VOLATERO, RA, adj. De la volatería. || El cazador que tira al vuelo.

VOLÁTIL, adj. Epíteto aplicado á lo que vuela ó puede volar por tener alas como las aves, á las que particularmente se aplica como calificacion, sino exclusiva, por lo ménos específica y característica de ellas. || Extiéndese á las cosas levísimas ó poco graves, que se mueven ligeramente y andan ó vagan por el aire; v. g. *los átomos volátiles, las partículas volátiles.* || Mudable, inconstante, versátil, voluble, etc. || Quím. Fácilmente evaporable; aplícase á las sustancias, materias ó cuerpos que tienen la propiedad de exhalarse ó disiparse pronto, sin dificultad, etc.

VOLATILIDAD, f. Cualidad constitutiva de lo volátil. || Quím. La propiedad que tienen algunas sustancias ó cuerpos de exhalarse ó disiparse fácilmente.

VOLATILIZABLE, adj. Que se puede volatilizar, susceptible de volatilizacion.

VOLATILIZACION, f. La accion y el efecto de volatilizar y volatilizarse.

VOLATILIZAR, a. Reducir á gas ó forma de vapor por alguna sustancia ó cuerpo, mediante la accion del fuego.

VOLATILIZARSE, pron. Exhalarse ó disiparse fácilmente alguna sustancia, materia ó cuerpo. || Ser reducido á gas ó forma de vapor, etc., sobre la acepcion del activo.

VOLATILIZATIVO, VA, adj. Que tiene virtud de volatilizar.

VOLATILLA, f. ant. El ave ó pájaro volante.

VOLATIN, m. El sugeto que con habilidad, destreza y arte anda y voltea por el aire en una maroma, sin perder el equilibrio conservador de su existencia en las difíciles suertes que acomete, regularmente para ganar su vida ó labrarse una fortuna. Por extension familiar se da el mismo nombre al que hace juegos de manos, propiamente llamado *prestidigitador.*

VOLATINEAR, n. Danzar como los volatines, imitar sus pasos y difíciles suertes de maroma ó cuerda tirante y floja, etc.

VOLATINEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de volatinear.

VOLATIZACION, f. La accion y el efecto de volatizar y volatizarse.

VOLATIZADOR, RA, s. El que volatiza. Se usa tambien como adjetivo.

VOLATIZAMIENTO, m. V. VOLATIZACION.

VOLATIZAR, a. Quím. Sutilizar los cuerpos reduciéndolos á partes ó partículas que fácilmente vuelan. Se usa tambien como pronominal.

VOLAVÉRUNT. Voz latina que en castellano se usa festivamente para significar que alguna cosa faltó del todo ó se perdió.

VOLCABLE, adj. Que fácilmente puede volcar ó volcarse.

VOLCADERO, m. Carr. Donde suelen volcar los carros.

VOLCADOR, m. ant. Agr. Pieza que reemplaza á la orejera en el arado.

VOLCADOR, RA, adj. Que vuelca ó se vuelca.

VOLCADURA, f. V. VOLCAMIENTO. || m. fam. V. VUELCO.

VOLCAN, m. Monte, caverna, lugar donde se reconcentran varias materias combustibles, como azufre, aceite, salitre, etc., las cuales una vez inflamadas derriten los metales y calcinan las piedras que despues salen por el cráter. || Entiéndese generalmente por la boca ó cráter por donde se desahoga el volcan, dando salida á la lava y piedra calcinada. El Etna y el Vesubio son los dos volcanes conocidos en Europa. || fig. Pasion reconcentrada. || Poét. Ardor, fuego vehemente que devora las entrañas de alguno. Se usa por lo regular como metáfora del amor. = Reunion de ideas exageradas que se amontonan en la cabeza de alguno. || Fuerza, vigor ideal que inspira el fondo de ciencia que una persona encierra en su mente.

VOLCÁNICAMENTE, adv. de mod. De una manera volcánica.

VOLCANICIDAD, f. Estado de una roca que debe sus caractéres á la accion del fuego de los volcanes.

VOLCÁNICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al volcan. || Ignívomo, ardiente, abrasador, etc., especialmente en poesía.

VOLCANITA, f. Miner. Angita, piróxeno negro de los volcanes.

VOLCAR, a. Torcer ó trastornar alguna cosa hácia un lado ó totalmente, de modo que ella caiga, ó lo que se contiene en ella, etc. || Turbar la cabeza alguna materia, sustancia ó cosa de olor ó fuerza eficaz, de modo que ponga en riesgo de caer, que casi tumbe como familiarmente se dice. || fig. Hacer mudar de parecer á alguno á fuerza de persuasiones ó razones. = Molestar ó estrechar á alguno con zumba ó chasco, hasta hacerle prorumpir en enfado. || n. Trastornarse, caer ó venir á tierra algun carruaje, etc. || Se usa tambien como pronominal.

VOLEABLE, adj. Que puede ó debe ser voleado.

VOLEADOR, RA, s. El que volea. Se usa tambien como adjetivo.

VOLEAMIENTO, m. V. VOLEO.

VOLEAR, a. Herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. Se usa tambien en un sentido figurado análogo, y como pronominal.

VOLEAS, f. pl. Balancines en que se enganchan los tiros de mulas á un carruaje, particularmente en las galeras.

VOLEATIVO, VA, adj. Con virtud ó fuerza para volear.

VOLEATORIO, IA, adj. Relativo, consiguiente al voleo.

VOLENTER, adv. de mod. ant. De buena gana, de buena voluntad.

VOLEO, m. La accion y el efecto de volear. || El golpe dado en el aire á alguna cosa, ántes que caiga al suelo. Tómase frecuentemente por el que se da á la pelota ántes que haga bote. || Movimiento de la danza española. Es un puntapié que se da en algunas mudanzas, levantando el pié lo mas alto que se puede. || mod. adv. *De un voleo* ó *del primer voleo*; con ligereza, presteza, celeridad; de un golpe, etc.

VOLICION, f. Enol. El acto de determinarse la voluntad á alguna cosa.

VOLITIVO, VA, adj. Se aplica á los actos de la voluntad.

VOLKAMERÍA, f. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las verbenáceas, que comprende arbustos de las Indias orientales, de la Jamáica y de la isla de Java.

VOLQUEARSE, pron. Revolcarse ó dar vuelcos.

VOLTA (PILA DE), f. Fís. Aparato compuesto de una porcion de elementos circulares de zinc y cobre, llamados pares, separados por roldanas de paño humedecidas en agua acidulada, por medio del cual se desarrolla por influencia una corriente continua de electricidad. || f. ant. Vuelta. || *En volta*, mod. adv. ant. Tambien, ademas de esto.

VOLTÁICAMENTE, adv. de mod. Fís. Por medio de la electricidad voltáica.

VOLTÁICO, CA, adj. Epíteto aplicado á la famosa pila de Volta, aparato inventado para desenvolver, para desarrollar la electricidad ó el galvanismo.

VOLTAISMO, m. Fís. Electricidad desarrollada por el contacto de sustancias heterogeneas.

VOLTARIEDAD, f. Cualidad de lo voltario. || Mutabilidad, volubilidad, versatilidad, inconstancia del carácter ó genio, del juicio ó dictámen.

VOLTARIO, IA, adj. Versátil, voluble, inconstante, mudable, vario en el dictámen, carácter ó genio.

VOLTEABLE, adj. Que se puede voltear, susceptible de volteo.

VOLTEADERO, m. ant. El sitio al rededor del cual se dan vueltas.

VOLTEADOR, RA, s. El que voltea. Se usa tambien como adjetivo.

VOLTEAMIENTO, m. V. VOLTEO.

VOLTEAR, a. Dar vueltas á algun objeto, á alguna cosa, hacerla girar ó rotar completamente. || Volver una cosa de una parte á otra, al reves de como estaba colocada; invertir su órden, etc. || Trastrocar ó mudar una cosa á otro estado ó sitio. || Derribar violentamente á alguno. Se usa tambien en sentido metafórico. || Concluir, terminar, dar cima á una obra ó cosa: *en seguida está volteado*; está hecho. || *Voltear á uno*; hacerle caer; derribarle en cualquier sentido. || En las fábricas de cera es dar vuelta. || En los volatines es dar vueltas en el aire; de modo que la cabeza pase por donde estaban las piernas. || Mar. V. ZOZOBRAR. || V. VOLTEJEAR. || Tambien figura como pronominal. || n. Dar alguna cosa vueltas por sí misma ó cayendo y rodando, sin arbitrio, ó voluntariamente.

VOLTEJAR, a. ant. V. VOLTEAR.

VOLTEJEAR, n. Mar. Barloventear, navegar de bolina, dar bordadas. || V. BORDEAR. || Salir con algunas embarcaciones á evolucionar con el objeto de instruir á los hombres de mar. || Voltear, volver. || Se usa tambien como pronominal.

VOLTEJEO, m. La accion y el efecto de voltejear y voltejearse.

VOLTEO, m. Accion y efecto de voltear. || V. RODADURA. || V. VUELCO. || Ejercicio que hacen los volatineros dando vueltas en el aire como prueba de su agilidad. || *Volteo de campanas*; accion de voltearlas y el efecto que produce.

VOLTERETA ó **VOLTELETA**, f. La vuelta ligera dada en el aire. || Lance de varios juegos de naipes, en que se descubre una carta para saber qué palo ha de ser triunfo. Se usa mas comunmente en el tresillo. || Mar. Tumbo que da una embarcacion que zozobra. = *Dar ó pegar la voltereta*; zozobrar, irse á pique la nave.

VOLTERIANISMO, m. Imitacion de Voltaire, ingenio análogo al de Voltaire.

VOLTERIANO, NA, adj. Que se refiere á Voltaire, que se le parece.

VOLTURA, f. ant. V. MEZCLA.

VOLUBILARIA, f. Bot. Género de plantas marinas de la familia de las algas.

VOLUBILIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo voluble. || La facilidad de moverse al rededor alguna cosa. || fig. Inconstancia, instabilidad ó mutabilidad de los objetos, de las cosas.

VOLUBILIS, f. Bot. Planta rastrera que serpea muy léjos y hace gran daño en los setos y en la vegetacion.

VOLUBLE, adj. Dícese de lo que fácilmente se puede mover al rededor. || fig. Inconstante, mudable, vario, voltario, inconsecuente, versátil, etc.

VOLÚMEN, m. Bulto, mole, corpulencia de algun objeto, de alguna cosa. || El libro, el tomo, etc || *Volúmenes*, m. pl. Nombre que en su orígen significaba los rollos en que se escribian los procesos, contratos y demas documentos, á causa de que los pliegos se añadian unos á otros á lo largo y se arrollaban despues, hasta el año de 1379 que don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, prohibió este método de escribir Tambien se formaron del mismo modo los libros hasta el tiempo de Ciceron, arrollando lo escrito en una tira de papel larguísima á un palo puesto en la cabeza de ella.

VOLUMINOSIDAD, f. Cualidad de lo voluminoso.

VOLUMINOSO, SA, adj. Lo que tiene mucho bulto ó volúmen.

VOLUNTAD, f. Una de las potencias del alma, que tiene por objeto el bien conocido: sus actos son el querer y no querer. || El acto de la potencia con que admite ó huye alguna cosa, queriéndola ó aborreciéndola ó repugnándola. || En Dios, se toma por sus decretos y determinaciones ó disposiciones. || El libre albedrío ó la libre determinacion. || La eleccion de alguna cosa sin obligacion ú otra razon particular para ella. || Intencion, animo ó resolucion de hacer alguna cosa || Amor, cariño, aficion, benevolencia ó afecto. || Gana ó deseo de hacer alguna cosa. || Deleite ó complacencia, gusto, placer. || La disposicion, precepto ó mandato de otro || La eleccion hecha por el propio dictamen ó gusto, sin atencion á otro respeto ó reparo. Dícese frecuentemente *propia voluntad*. || Consentimiento de alguno en accion de otro que pudiera impedir || Determinacion, órden, arbitrio, mandato de un soberano. Es indudable que esta palabra tan usada en tiempo de absolutismo manifestaba de un modo indirecto la prepotencia del monarca Sin embargo *obedecer á la voluntad del príncipe*; equivale á decir: cumplir con sus órdenes. || mod. adv. *A voluntad*; á gusto del sugeto, á la merced, segun se quiera, etc. = *De voluntad ó de buena voluntad*; con gusto y benevolencia, de una manera grata, satisfactoria, lisonjera, etc. = *Por voluntad*; por disposicion, por órden. || expr. fam. *Voluntad es vida*; dícese significando que el gusto y satisfaccion propia en hacer las cosas contribuye mucho ó en gran manera al descanso de la vida. = *Mala voluntad*; enemiga, ojeriza, malquerencia, malevolencia, odio ó aborrecimiento. = *La última voluntad*; la voluntad expresada y consignada en el testamento ó disposicion para morir. || fras. *Ganar la voluntad de alguno*; lograr ó recabar su afecto y benevolencia con los servicios asiduos y atentos oficios que se le hacen, con las atenciones y deferencias que se le tienen, que se le guardan, etc. || *Negar uno su propia voluntad*, fig. Privarse de la propia voluntad ó arbitrio, sujetándose á la direccion de otro. Se usa frecuentemente hablando de los que entran en religion. = *Quitar la voluntad*; impedir á otro con medios violentos, ó con persuasiones, que ejecute lo que quiere, apetece ó desea, especialmente cuando este tiene derecho y accion para hacerlo libremente. = *Vivir á voluntad de otro*; vivir sujeto á él, en absoluta dependencia suya V. VIVIR Á CUENTA DE OTRO. Hay otras frases análogas y sumamente fáciles, que no requieren especial mencion ni comentario.

VOLUNTARIAMENTE, adv. de mod. Con voluntad, de una manera voluntaria. || Espontáneamente, con entera libertad y gusto, por determinacion propia; lo contrario de forzosa ú obligatoriamente. || De suyo, de su natural, sin el concurso de causa externa, etc. || Sin mas razon, motivo, causa ni fundamento que el mero acto de quererlo así, de resolverse por sí y ante sí á la cosa de que se trate, á que se aluda.

VOLUNTARIEDAD, f. Cualidad que constituye las cosas en el estado y sér de voluntarias. || Condicion ó naturaleza de lo voluntarioso. || La determinacion de la propia voluntad, por mero antojo y sin otra razon para lo que se resuelve, por una especie de capricho ó cosa semejante, que sirve de móvil á las resoluciones consiguientes. || Arbitrariedad.

VOLUNTARIO, IA, adj. Espontáneo, no forzoso, no obligatorio; nacido y emanado de la propia voluntad, del libre albedrío en la plenitud de su derecho ó en el pleno uso y ejercicio de sus atribuciones. || Aplícase á todo lo que se determina por propia voluntad, sin otra razon ni obligacion motivadora, determinante, influyente. || V. VOLUNTARIOSO. || m. Dícese del soldado que libremente se alista para el servicio, sin ser obligado ó forzado á ello, y se usa tambien como sustantivo, por supuesto, en la misma terminacion masculina.

VOLUNTARIOSAMENTE, adv. de mod. Con voluntariedad, de una manera voluntariosa. || Tercamente ó por propio capricho, gusto, antojo, idea, etc., sin atender á las razones, causas ó motivos militantes en pro de lo contrario, de lo justo, conveniente, natural, debido, etc.

VOLUNTARIOSIDAD, f. V. VOLUNTARIEDAD.

VOLUNTARIOSO, SA, adj. Dícese del que quiere por puro antojo ó mero capricho hacer siempre su santa voluntad; especialmente tratándose de niños mimados y muy consentidos, hechos á que les den todo cuanto piden, etc. || ant. Deseoso, que hace con voluntad y gusto alguna cosa.

VOLUPTUOSAMENTE, adv. de mod. Con voluptuosidad, de una manera voluptuosa. || Con deleite ó placer sensual.

VOLUPTUOSIDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo voluptuoso. || Molicie, afeminacion || Corrupcion de costumbres, libidinosidad, sensualidad. || Mit. Divinidad alegórica que se representa bajo la figura de una mujer jóven, hermosa y desnuda, coronada de flores y teniendo en la mano una copa de oro, en la cual bebe una serpiente. Otros la pintan tendida en un lecho de flores, ardiente el rostro, lascivo el mirar y asiendo un globo de cristal con alas.

VOLUPTUOSO, SA, adj. Muelle, blando, afeminado; sensual, libidinoso, lascivo, etc. || Dícese de la persona dada á los deleites carnales; extiéndese á todo aquello que inclina y provoca á ellos y los fomenta, etc. || Lúbrico, obsceno, impuro, torpe.

VOLURIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las genciáneas, que comprende muchas plantas herbáceas de la Guyana.

VOLUTA, f. Arq. Ornato propio del capitel jónico, formado con líneas espirales, sobre las cuales descansan los ángulos del ábaco del mismo capitel, y se ponen, aunque menores, en el compuesto. Forma la figura de caracol ó rollo que por lo regular termina en espiral. V. ROLEO. || Mar. V. CARACOL. || Vuelta ó rosca que hace un remate como el del tajamar, por ejemplo. || f. Conchil. Nombre genérico de las conchas univalvas contorneadas en forma de cono piramidal. || Malacoz. Género de concha que comprende un número bastante considerable de especies de las mas bellas. Úsase tambien como adjetivo. || *Concha voluta*; concha marina, univalva, que forma caracol y termina en espiral.

VOLUTÁCEO, EA, adj. Que se parece á una voluta || *Volutáceas*, f. pl. Conchil. Familia de moluscos gasterópodos eterobranquios, cuyo tipo es el género voluta.

VOLUTACION, f. Hist. Especie de lucha en que se ejercitaban los atletas romanos tendidos en la arena. V. ANACLINÓPALA.

VOLUTACORNE, adj. Zool. Que tiene los cuernos arrollados en espiral.

VOLUTARELA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, del órden de las sinantéreas, fundado sobre muchas especies, cuyo tipo es la voluntarela de Lippi, planta de Egipto.

VOLUTELA, f. Bot. Género de plantas criptógamas de la familia de los hongos.

VOLVA, f. Bot. Membrana en forma de bolsa que rodea completamente á ciertos hongos durante su juventud, y que se desgarra con la edad por causa del crecimiento.

VOLVÁCEO, EA, adj. Bot. Que tiene la forma de una volva ó bolsa.

VOLVADO, DA, adj. Bot. Que está provisto de una volva.

VOLVARIA, f. Conchil. Género de conchas establecido para un cierto número de pequeñas especies que se encuentran en los mares de los países cálidos. Tienen de notable su forma agraciada, su color y pulimento, por lo que han sido comparadas á perlas.

VOLVEDOR, RA, s. El que vuelve. Se usa como adjetivo.

VOLVER, a. Dar vuelta ó vueltas á algun objeto, á cualquier cosa. || Mudar, cambiar, trocar ó convertir una cosa en otra. || Invertir, alterar, variar el órden ó la disposicion de las cosas, poniéndolas por el enves á la vista, ó al contrario. || Corresponder, pagar, retribuir. || Dirigir, encaminar ó enderezar una cosa á otra material ó inmaterialmente, en el órden físico ó en el moral. || Hacer que se mude ó se trueque una cosa de un estado ó parecer á otro. || Traducir, trasladar, verter de una lengua en otra, ó de un idioma en otro. || Restituir, devolver lo que se ha quitado, tomado ó recibido, etc. || Poner ó constituir nuevamente á alguno ó alguna cosa en el sér y estado que ántes tenia. || Arrojar ó vomitar. || fig. Hacer, lograr, conseguir con persuasiones, reflexiones, observaciones, consideraciones ó razones que se desista de algun dictámen, que se mude enteramente de opinion, de parecer, de juicio, etc. || En las compras y trueques, significa dar alguna cantidad o cosa equivalente por el exceso del valor ó precio de una alhaja á otra, por la ventaja que le lleva. || Contrarestar la pelota del que saca, en el juego de ese nombre. || Agr. Dar la segunda reja á la tierra. Dícese comunmente cuando esta se ara despues de sembrada, para cubrir el grano. || Despedir, rechazar, devolver ó enviar por repercusion ó reflexion; segun el caso || Despedir algun regalo ó don, haciéndolo restituir al que lo envió, especialmente cuando se da á entender con algun desabrimiento. || ant. Revolver, mezclar. || Devolver fina y atentamente recuerdos, afectos, memorias, etc. || n. Regresar, venir, llegar al lugar, paraje ó sitio de donde ántes se habia salido, de donde uno se habia marchado ó alejado por cualquier motivo, con cualquier objeto. || Continuar el hilo de la historia, narrativa, relacion ó discurso que se habia interrumpido con alguna digresion, haciendo llamada á la atencion del auditorio, aunque sea en familia y entre pocos oyentes. || Torcer, abandonar ó dejar el camino, via ó línea recta, inclinándose á alguno de los lados. || Repetir ó reiterar lo que ántes se ha hecho; y se usa siempre determinando otro verbo con la partícula *a*. Tambien figura en sentido análogo determinando sustantivos ó nombres. || Junto con la partícula *por* significa defender ó patrocinar al sugeto ó cosa de que se trata; salir por aquel ó por esta, segun el caso especial; en cuya acepcion se usa bastante. || Restituirse á su sentido ó acuerdo el que lo ha perdido por algun desgraciado accidente || Se usa tambien como pronominal, con especialidad en las acepciones que siguen. = Mudarse una cosa de un estado ó parecer á otro.; v. g. *volverse blanco, negro, azul, etc.* || Desistir del dictámen, propósito ó resolucion; no pasar adelante en el empeño, etc. || Mudar de costumbre, variar la línea de conducta que se habia seguido hasta entónces; cambiar de opinion, de consejo; dejar unos principios por otros, unas cosas por otras; hacerse esto, aquello ó lo otro, segun la palabra ó el epíteto que acompañe al verbo, calificando de especial manera al sugeto ú objeto dado; v. g. *volverse bueno, malo, rancio, fanatico, liberal, pesado, etc* || Hablando de los licores, especialmente del vino, significa acedarse, apuntarse, avinagrarse, corromperse ó dañarse. || Inclinar el cuerpo ó el rostro en señal de dirigir la plática ó conversacion á determinados sugetos. || Ladearse, torcerse mas ó ménos. || Dejar el camino que se habia tomado, esto es, no proseguirlo, desandarlo; ó bien regresar del punto á donde se habia ido. || Echarse á perder alguna cosa, trastornarse, convertirse en algo malo, etc. || Faltar al compromiso, al juramento, á la palabra, á lo pactado, estipulado ó convenido de solemne modo. || fras. *Volver en sí*; recobrar el sentido, restituirse á su conocimiento ó acuerdo, despues de algun accidente, síncope, desmayo, letargo ó cosa semejante. Volver sobre sí. = *Volver sobre sí*; hacer reflexion sobre las operaciones propias, para el debido exámen, reconocimiento y enmienda ó propósito de ella. Recobrarse, restaurarse, recuperarse, restablecerse ó reponerse de alguna pérdida que se ha tenido, de algun grave mal que se ha experimentado. Recobrar la serenidad, la tranquilidad del ánimo, la paz del corazon, que es sin disputa el mayor de los bienes. = *Volver por sí*; defenderse, vindicarse, etc. fig. Restaurar con las buenas acciones y nobles procederes el crédito ú opinion que se habia perdido ó menoscabado. Tomar medidas conducentes al recobro de lo perdido, ó bien á proporcionarse recursos, fortuna, decente pasar. = *Volver* ó *volverse atras*; prescindiendo del sentido literal ó recto, por notorio, significa no cumplir la promesa, faltar á la palabra, dejar en descubierto el compromiso. = *Volver piés atras*; retirarse de alguna empresa ó negocio. Huir, echar á correr. = *Volver lo de arriba abajo ó vice versa*; trastornar, perturbar, invertir el órden de las cosas; revolverlas, confundirlas, etc. = *Volverse contra alguno*; perseguirlo, hacerle mal, serle contrario. = *Volverse loco*; perder el juicio, privarse de la razon, enloquecer fig Manifestar extraordinaria exaltacion sobre motivos de alegría. Cavilar demasiado sobre alguna idea ó suceso, perderse en conjeturas, formar cálculos, devanarse los sesos sin conseguir lo que se desea, etc. = *Toma esa y vuelve por otra*; dícese irónicamente burlándose de alguno que ha sido chasqueado, ó bien amenazándole de que se repetirá el hecho, y sobre todo dando á entender que debe ir bastante escamado para no meterse en otra por el estilo. = *Volver a las andadas* V. ANDADAS. = *Volver casaca.* V CASACA = *Volver cara.* V. CARA. = *Volver la hoja, la puerta, etc.* Estas y otras muchas frases análogas están citadas y explicadas en los respectivos nombres, términos, objetos ó cosas que viene rigiendo el verbo volver; por lo cual seria tan ocioso como impropio y ajeno de nuestro cometido reproducirlas incesantemente || V. REAPARECER. || V. VOMITAR. || *Volver a la carga*; recomenzar una cuestion, una empresa ó acometida. || — *la tortilla*; cambiar de conversacion, de parecer, etc.— *las palabras al cuerpo*; retrucar, reargüir con razones convincentes. || *Volver las cartas*; en el juego del monte es ponerlas cara arriba. — *la hoja*; cambiar de conversacion, de pensamiento, etc. || *Volver un vestido*; hacer que el reves sea derecho, es decir, que lo de adentro sea lo visible. || *Volverse contra uno*; resistirle cuando se le debe obediencia. || *Ir por lana y volver trasquilado*; hallar pérdida donde se creia encontrar ganancia. || *Volver las cartas*; en el monte, ponerlas boca arriba. || Mar. V. VIRAR, ORZAR, CAMBIAR, ARRIBAR. = *Volverse el buque*; plantarse en una virada por avante, y en lugar de tomar la direccion que quiere dársele vuelve á recaer sobre la que ántes llevaba.

VOLVERELA, f. Zoóf. Género de políperos.

VOLVIBLE, adj. ant. Dícese de lo que se puede volver.

VOLVIMIENTO, m. ant. El acto de volverse o revolverse.

VOLVO ó **VÓLVULO**, m. Med. Enfermedad terrible, mas conocida por el nombre de *miserere*. V. esta voz.

VOLVOCE, m. Género de séres microscópicos amorfózoos, esféricos, pelúcidos, muy simples é invisibles, que ejecutan movimientos de rotacion sobre sí mismos.

VOLVOCIANO, NA, adj. Que se parece á un volvoce. || *Volvocianos*, m. pl. Familia de amorfózoos microscópicos, cuyo tipo es el género volvoce.

VOLVI, m. Bot. Género de hongos fundado en una especie que crece sobre los troncos de los arboles en Marilan y en los Estados-Unidos.

VÓLVULO, m. Patol. Nombre que se da á la invaginacion de los intestinos ó á una enfermedad caracterizada por un dolor profundo en el abdomen, por los vómitos de las sustancias contenidas en el estómago é intestinos y por un estreñimiento tenaz. Toma tambien el nombre de pasion iliaca.

VOMBARA, f. Nombre que dan en la isla de Madagascar a una mariposa que tiene muchos y muy hermosos colores.

VÓMER, m. Anat. Nombre dado á un hueso que impar forma la parte posterior del tabique de las fosas nasales; es delgado, achatado, cuadrilátero, situado en la línea media. Dásele este nombre á causa de cierta semejanza que tiene con una reja de arado. || Ictiol. Género de peces de la familia de los leptosomos, así llamados en razon de la forma cortante de su frente.

VOMÉRIDO, DA, adj. Ictiol. Que se parece á un vómer. || *Voméridos*, m. pl. Familia de peces acantopterigios, cuyo tipo es el género vómer.

VÓMICA, f. Patol. Nombre dado á toda coleccion de pus enquistada, desarrollada en el interior de una víscera, y especialmente á las colecciones purulentas, enquistadas ó no, formadas en el pecho y susceptibles de abrirse paso por los bronquios y de evacuarse por una especie de vómito. Hay dos especies de vómicas: una es producto del ablandamiento de los tubérculos pulmonares; la otra, mucho ménos frecuente, está formada por un absceso circunscrito en la sustancia del pulmon. || f. Especie de vejiga ó bolsa membranosa llena de materia, que se suele formar en el pulmon ó en otra víscera.

VÓMICO, CA, adj. Dícese de lo que causa, produce ó motiva el vómito. Apli-

case particularmente á una especie de nuez de mortales efectos para los perros. V. NUEZ VÓMICA.

VOMITABLE, adj. Que se puede ó se debe vomitar.

VOMITACION, f. V. VÓMITO.

VOMITADOR, RA, s. El que vomita. Se usa tambien como adjetivo, aplicándolo asimismo á ciertas cosas que arrojan de sí algo.

VOMITAR, a. Echar ó arrojar violentamente por la boca lo que estaba en el estómago; á cuyo acto suelen preceder ansias, arcadas, bascas, especialmente cuando incomoda mucho lo que se tiene dentro. Extiéndese á las cosas inanimadas é insensibles que arrojan de sí violentamente otras; así se dice que: *los volcanes vomitan fuego, etc.* || fig. Romper, estallar ó prorumpir en injurias, dicterios, expresiones de ira, rabia, venganza, etc.|| fam. Desembuchar ó descubrir lo que estaba secreto, oculto, callado. || Por ext. fam. Restituir, satisfacer lo que se retenia indebidamente, ó verse precisado á dar alguna cosa contra gusto y con la mayor repugnancia. || fig. Murmurar, maldecir, echar por aquella boca el veneno ó la ponzoña del prurito difamador, etc. || *Vomitar veneno, llamas, etc.*; decir blasfemias, injurias, ó palabras llenas de ira. || fras. fig. *Hacer vomitar*; obligar á uno á que diga lo que tiene oculto. Tambien significa verse obligado á dar alguna cosa con repugnancia, satisfacer lo que se retenia indebidamente.

VOMITINA, f. Quím. Principio particular al que debe la hipecacuana su propiedad vomitiva.

VOMITIVO, VA, adj. Aplícase á la medicina que mueve, provoca ó excita al vómito. Mas comunmente se usa como sustantivo en la terminacion masculina, por el medicamento ó remedio que hace vomitar.

VÓMITO, f. El acto y el efecto ó el hecho de vomitar. || Lo mismo que se arroja ó se vomita. || — *negro* ó *prieto*; enfermedad que suelen padecer los Europeos cuando van á la América septentrional, y viene á ser una especie de calentura biliosa, que causa no pocas víctimas, si no se toman esmeradas precauciones y cuidados. || fras. *Provocar á vómito*; úsase para reprender al que dice especies fastidiosas, desagradables, verdaderamente nauseabundas, poco ó nada decentes ni limpias; como tambien para despreciar algun objeto, alguna cosa. = *Volver al vómito*, fig. Reincidir, recaer en las culpas, deslices ó delitos de que alguno se habia apartado con propósito de enmendarse.

VOMITON, NA, adj. que aplican las mujeres que crian, al niño que vomita mucho. || f. fam. El vómito grande, á consecuencia de haber comido y bebido mucho. Dícese tambien, aunque no se haya bebido vino, como sucede á los niños que se hartan solo de comida y agua.

VÓMITO-NEGRO, m. Patol. Enfermedad biliosa, mortal, epidémica, reinante especialmente en América. Se dice tambien en sentido absoluto, el vómito.

VOMITORIO, IA, adj. V. VOMITIVO, VA. || m. La puerta ó abertura de los circos ó teatros antiguos, por donde entraban las gentes á las gradas y salian de ellas.

VOMITURICION, f. Patol. Palabra usada para indicar unas veces los esfuerzos inútiles para provocar, otras el vómito poco abundante, y otras la gana de vomitar ó náusea.

VOPISCO, adj. El gemelo que sobrevive á su hermano.

VOQUELINA, f. Quím. Nombre dado primitivamente á la estricnina en honor del profesor Vauquelin. V. ESTRICNINA.

VOQUELINIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las rosáceas, que crecen en las comarcas templadas de Méjico.

VOQUELINITA, f. Miner. Nombre dado á la combinacion de plomo y de cromo en el estado de óxido.

VOQUERIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las algas, que en su mayor parte han sido confundidas con las confervas, cuyo aspecto tienen efectivamente. Las voquerias son plantas confervoidas verdes, que viven en las aguas dulces, en las aguas de las salinas y en la mar.

VOQUERIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una voqueria. = *Voqueriáceas*, f. pl. Seccion de plantas, de la tribu de las ulváceas, cuyo tipo es el género voqueria.

VOQUISIA, f. Bot. Género de plantas dicotiledóneas, tipo de la familia de las voquisiáceas, establecido para varios arbustos del Brasil.

VOQUISIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una voquisia. = *Voquisiáceas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género voquisia.

VORACIDAD, f. La propiedad, cualidad ó condicion instintiva y característica de los animales voraces. Dícese, por extension, de la propiedad análoga inherente en las personas muy comedoras, muy tragonas, insaciables; y con especialidad se aplica al nunca satisfecho prurito de los gastrónomos de primer órden. || fig. El excesivo, extraordinario ó demasiado desarreglo en cualquier vicio, en cualquier línea sobre motivos vituperables. = La vehementísima actividad de algunas cosas, con cuya irresistible accion consumen, devoran, agostan ó aniquilan otras; así se dice: *la voracidad del fuego*, por la admirable prontitud con que este poderoso agente consume la materia que se le aplica ó á que se aplica, etc.

VORÁGINE, f. Abertura profunda en el mar, en los rios ó lagunas, por la cual las aguas remolinean hácia el fondo. V. OLLA ó VÓRTICE. Tambien se usa en un sentido metafórico análogo, particularmente sobre motivos poéticos.

VORAGINOSIDAD, f. Cualidad de lo voraginoso.

VORAGINOSO, SA, adj. Lleno ó abundante de vorágines. Aplícase al sitio donde hay simas ó aberturas profundas en el mar. || Parecido á vorágine.

VORAZ, adj. Epíteto aplicado al animal muy comedor; y por extension, á la persona que come mucho y con mucha ansia. || fig. Aplícase al que es demasiadamente desarreglado, con especialidad en los deleites del cuerpo, en los placeres sensuales. || fig. Dícese de lo que violenta y prontamente consume alguna cosa; como el fuego, por su vehementísima y devoradora actividad.

VORAZMENTE, adv. de mod. Con voracidad, de una manera voraz.

VORMELA, f. Mam. Especie de comadreja que tiene la piel llena de pintas blancas, pajizas, rubias y leonadas.

VORTEX, m. Conchil. Division genérica establecida para algunas especies de hélices, cuya abertura está circunscrita por un borde cortante.

VÓRTICE, m. Torbellino, remolino. || — *aéreo*. V. BOMBA MARINA.

VORTICELA, f. Zool. Género establecido para un gran número de animales, generalmente muy pequeños, que viven en las aguas dulces y estancadas.

VORTICÉLEO, EA, adj. Zoóf. Que se parece á una vorticela. = *Vorticéleas*, f. pl. Familia de infusorios, cuyo tipo es el género vorticela.

VORTIGINOSIDAD, f. Cualidad de lo vortiginoso.

VORTIGINOSO, SA, adj. Dícese del movimiento que hace el agua ó el aire en forma circular ó espiral. || Que es ó participa de la naturaleza del vórtice; parecido á él.

VOS, pronom. personal. V. VOSOTROS. || Se usa hablando con personas de gran dignidad, como especie de tratamiento respetuoso. || Se usa tambien como tratamiento dado por los superiores á los inferiores. || Equivale en muchas ocasiones á un género de término medio entre el *tú* y el *Vd.*, y es muy usual entre los ciudadanos que ni quieren tutearse, ni darse aquel ceremonioso y frio tratamiento. || Figura sobre todo en novelas y piezas dramáticas, sosteniendo dignamente los diálogos y los caractéres, etc.

VOSEAR, a. ant. Tratar de vos á alguno.

VOSCO, ant. Con vos ó con vosotros.

VOSO, m. Animal de la isla de Madagascar parecido á la comadreja en su figura é inclinaciones.

VOSO, SA, adj. ant. V. VUESTRO, TRA. Se usa en el dialecto gallego.

VOSOTROS, TRAS. Pronombre personal plural, que se usa dirigiendo la palabra á varios, ó hablando con muchos, y no incluyéndose el mismo que habla, como se incluye cuando se dice *nosotros*.

VOSTRO, TRA, pron. pos. V. VUESTRO.

VOTABLE, adj. Que se puede ó se debe votar.

VOTACION, f. La accion y el efecto de votar. || Emision de sufragios. || El voto ó sufragio; y el resultado de ellos.

VOTADA, f. El acto ó resultado de una votacion.

VOTADOR, RA, s. El que vota. Se usa tambien como adjetivo. || La persona que tiene el feo vicio de jurar, etc.

VOTAR, a. Dar ó emitir el sufragio, el voto respecto de persona ó de cosa. || Hacer voto de guardar ó celebrar alguna festividad ó defender algun misterio, etc. || Decir, expresar, consignar su dictámen, parecer, juicio ú opinion, fallando acerca de algo. || n. Hacer voto á Dios ó á los santos. || Echar votos ó juramentos, blasfemar.

VOTERO, adj. m. que se aplica al libro reservado en que extienden sus *votos* los individuos de los tribunales.

VOTIVO, VA, adj. Aplícase á lo que se ha ofrecido por voto. || Perteneciente ó relativo al voto, que lo contiene ó incluye.

VOTO, m. Promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que su contraria), hecha á Dios ó á algun santo sería y deliberadamente. || El parecer, juicio ó dictámen definitivo explicado y emitido en alguna congregacion, asamblea ó junta, tocante á la decision de algun punto, ó bien acerca de la eleccion de algun sugeto. || Cualquier dictámen ó parecer dado sobre alguna materia. || El ruego ó deprecacion fervorosa con que se pide á Dios alguna gracia. || Cualquiera de los prometimientos que constituyen el estado religioso y tiene admitidos la Iglesia; como son pobreza, castidad y obediencia. || Juramento ó execracion en demostracion de cólera, enojo, ira; execracion, blasfemia, etc. || V. PRESENTALLA. || La persona que vota ó puede votar y está facultada para ello. || El sugeto que por tener conocimientos especiales en alguna materia, se halla en el caso de emitir una opinion autorizada, respetable, atendible, etc. || V. SUFRAGIO. || V. DESEO. || Por ext. Esperanza. || — *activo*. V. VOZ ACTIVA, por la facultad de votar. — *consultivo*; dictámen que dan algunas personas autorizadas á los que han de resolver, fallar ó decidir algun negocio. — *cuadragesimal*; el que hacen en algunas órdenes los religiosos, obligándose á observar todo el año la misma abstinencia que en cuaresma. — *decisivo*; el que tienen los ministros de muchos tribunales, para resolver por sí y sin consultar al superior. — *solemne*; el que se pronuncia con ceremonias y requisitos propios para comunicarle mayor peso y autoridad, etc. — *secreto*; el que emite el votante con toda libertad de reservada manera, de suerte que no se conozca lo que votó, á no ser que resulte unánime la votacion secreta. Regularmente se hace por bolas ó habas blancas. — *público*; el que se emite en voz alta, ó dando su nombre el votante. — *de amen*, fam. El que se conforma siempre y ciegamente con el de otro. — *de calidad*; el que en igual número decide la cuestion, adhiriéndose á la parte que le parece, y regularmente está en el que preside. — *de reata*; el que se da sin conocimiento ni reflexion, y solo por seguir el dictámen de otro. — *de Santiago*; cierta medida ó tributo de pan dado en algunas provincias á la iglesia de Santiago por los labradores de una ó dos yuntas. — *simple*; la promesa hecha á Dios sin solemnidad exterior de derecho. — *pasivo*. V. VOZ PASIVA, por la aptitud de ser votado. — *á Dios*; expresion de juramento y amenaza, de blasfemia sacrílega, etc. — *á tal*; expresion familiar interjectiva con que se denota el enfado que causa alguna cosa; especie de amenaza, ex-abrupto, desahogo, etc. || fras. *Meterse á dar su voto*; úsase motejando al que se entromete á juzgar de la materia que no entiende, ó se mezcla en cosas que no son de su incumbencia y de ningun modo le corresponden. = *Regular los votos*; contarlos comparándolos unos con otros ó entre sí. = *Tener ó ser voto*; tener accion y derecho para votar en alguna junta. fig. Tener toda la inteligencia que requiera la materia de que se trata para juzgar de ella; ó estar libre y exento de pasion ú otro motivo que pueda torcer, viciar, desnaturalizar el dictámen. Se usa frecuentemente con negacion; y con especialidad en este sentido para recusar ó rechazar el dictámen del que se cree está apasionado, etc. = *Concurrir en un mismo voto*; convenir en pareceres, ser de un mismo dictámen que otros; y así es costumbre decir de los que en una junta ó conferencia han opinado del mismo modo, que *concurrieron en el mismo dictámen*. = *Pronunciar votos solemnes, eternos*; profesar públicamente en alguna órden religiosa con todo el aparato, pompa y ceremonial de estilo en semejantes casos, ofreciendo á Dios el completo olvido del mundo, para dedicarse exclusivamente á su sagrado servicio, y á procurar la salvacion del alma. = *Echar votos*; echar ternos, juramentos ó cosa semejante; blasfemar, etc. = *Computar los votos*; regularlos. || *Tener voto en Córtes*; poder usar de este derecho; pero en sentido figurado es poder dar su parecer sobre alguna materia.

VOULA, m. Ornit. Ave de Madagascar que tiene el pico blanco y largo.

VOULE, m. Metrol. Especie de medida que se usa en Madagascar para el arroz mondado, y contiene como cosa de ocho onzas.

VOULOVIA, f. Nombre dado á una especie de caña de Indias.

VOUTACA, f. Fruta de Madagascar que produce el árbol llamado *cucurbitífera*.

VOVA, f. Medida de Siam que equivale á unas dos varas.

VOZ, f. El sonido formado en la garganta y proferido ó emitido por la boca del animal, especialmente tratándose de los racionales. || El metal ó naturaleza de este sonido caracterizado en la acepcion precedente; el modo de formularlo voluntaria ó instintivamente. || La calidad del metal de voz, la naturaleza de este sonido, y su manera de influir, de afectar, de herir, de percibirse bien ó mal, clara ó confusamente, disonando ó no: v. g. *F. tiene gran voz; á N. no lo oye el cuello de su camisa; voz dulce, voz desapacible, etc.* || El son ó sonido que forman algunas cosas inanimadas heridas del viento, ó hiriendo en él. || Grito, clamor; especialmente en el plural *voces*. || Cualquier palabra, término ó vocablo propio de alguna lengua, de algun idioma, de algun dialecto. || El músico que canta ó el cantante. || La autoridad, valía ó fuerza que adquieren y reciben las cosas por el dicho ú opinion comun, de la generalidad, del mayor número. || Poder, facultad, autorizacion, representacion, derecho para hacer uno en su nombre ó en el de otra persona todo lo conveniente, etc. || Gram. El conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de una misma manera. Todas las que significan activamente, componen la voz activa; las que tienen significado pasivo, componen la voz pasiva; y aquellas que son susceptibles de ambos modos significativos, constituyen la voz media. El idioma griego tiene todas estas tres clases de voces; el latin las dos primeras; el castellano y otras lenguas la activa sola. || Mús. El sonido particular ó tono correspondiente á las notas y claves, ó en la voz del que canta, ó en los instrumentos. || La capacidad ó aptitud en alguna junta, asamblea, corporacion ó congregacion, para el caso y hecho de elegir ó de ser elegido. || Voto en las juntas ó en las elecciones. || fig. Fama, opinion, rumor, etc. = Motivo ó pretexto público. || Precepto ó mandato del superior. || Voto, como sugeto entendido ó versado en alguna materia, negocio, dependencia, etc. || fig. Jefe, cabeza, persona que dirige. = Oráculo. = Defensor, abogado, medianero, etc., por extension metafórica. = El que habla primero en junta ó comision de varios, ante el poder ó congregacion á que se dirigen como diputados ó representantes de mayor número de comitentes; el que preside y lleva el encargo de hacer las proposiciones ó pronunciar la arenga, etc. || For. V. VIDA. Se usa frecuentemente en la provincia de Galicia, respecto de los foros ó enfitéusis. || Germ. V. CONSUELO. || fig. Deseo y esperanza, voto que se hace y creencia que se cobija, se abriga ó se conserva acerca de algo determinado. || — *activa*; la facultad de votar que tiene el vocal de cualquiera comunidad ó junta. — *pasiva*; el poder ó aptitud de ser votado ó elegido por una comunidad para algun encargo ó empleo. — *vaga*; rumor, noticia ó hablilla esparcida entre muchos, ignorándose el verdadero autor de ella. — *argentada* ó *argentina*; la voz clara y sonora. — *comun*; opinion ó rumor general. — *pública*; la voz comun ó general. — *aguda*, Mús. El alto y el tiple. || Segun los diferentes metales de voz hay muchísimas calificaciones adecuadas; como los epítetos de *dulce, pastosa, penetrante, cascada, chillona, etc.*; lo cual está al alcance de todo el mundo, sin que sea preciso detenerse en enumerar tan fáciles calificaciones respectivamente alusivas en casos dados. || mod. adv. *A una voz*; de comun consentimiento, con unánime parecer ó acuerdo. De consuno. = *A media voz*; en ó con voz baja, ó mas baja que el tono regular. = *A voz en cuello*; en alta voz ó gritando. = *A voz en grito*. V. Á VOZ EN CUELLO. = *En voz*; en palabra ó verbalmente. || Mús. Con la voz clara, en disposicion de poder cantar. En este sentido se dice: *hoy está en voz; no ha podido cantar por no hallarse en voz, etc.* = *De viva voz*; oyendo la explicacion de boca del maestro mismo, enseñando él la mejor pronunciacion para mayor ventaja del discípulo. = *A media voz*, fig. Con ligera insinuacion, expresion ó eficacia. = *A vo-*

ces; á gritos, voceando; en voz fuerte, recia, alta = *Á voz de apellido*, mod. adv. ant. Por convocacion ó llamamiento.|| expr. *Soto voce*; despacito ó en voz baja, por lo bajo, de modo que no lo oigan mas que los interlocutores. Sin ruido, á la callada. Se usa bastante á pesar de no pertenecer á nuestro idioma. = *Viva voz*; la explicacion de la voluntad en órden á lo que se debe ejecutar sin rescripto, bula ó decreto. La expresion que se hace por sí, sin mediacion de escrito ó papel, etc. || fras. *Aclarar la voz*; quitar, remover ó hacer desaparecer el impedimento que habia para pronunciar con claridad, de modo que suene luego perceptible, agradable, distinta, etc. = *Apagar la voz*. En algunos instrumentos, es hacer que suenen ménos poniéndoles sordina. Dícese tambien de los años y de otras cosas que van reduciendo, cascando ó quebrantando la voz; y se usa tambien en el pronominal: *apagarse la voz*. = *Correr la voz*; divulgarse alguna cosa que se ignoraba. = *Dar voces al viento*, fig. Cansarse en balde, afanarse ó trabajar inútil é infructuosamente. Predicar en desierto. = *Desanudar ó desanudarse la voz*; quedar expeditas la voz y el habla, impedidas ántes por algun accidente. Lo contrario significa: *anudar ó anudarse la voz en la garganta*; cuando por afecto, sobrecogimiento ú otra causa repentina se impide ó se corta el uso de la palabra. = *Echar la voz*; divulgar, esparcir, extender alguna especie ó noticia. = *Jugar la voz*; cantar haciendo quiebros, en mas ó ménos gratas inflexiones. = *Alzar ó levantar la voz*; replicar desentonadamente el inferior, volviéndose en cierto modo contra el superior. Gallear echando de guapo, de amo, etc. = *Levantar la voz*, For. Señalar la persona principal que contiene el foro ó enfitéusis. Se usa mas comunmente en la provincia de Galicia. = *Meter á voces*; confundir y ofuscar la razon, armando ó metiendo bulla. = *Mudar la voz*; disimular la voz propia, fingiendo ó contrahaciendo otra con el objeto de no ser conocido. = *Poner mala voz*; desacreditar, denigrar, hablar mal de algo dado. = *Ser pública voz y fama*; úsase dando á entender que alguna cosa se tiene corrientemente por cierta, exacta y verídica, á causa de asegurarlo casi todos, la generalidad, la mayoría numérica ó el mayor número. = *Romper la voz*; levantarla mas de lo regular ó ejercitarla voceando para facilitarla y habituarla al canto. = *Soltar la voz*; divulgar, publicar. = *Tomar la voz*; hablar continuando alguna especie ó materia que otros han empezado y dejado pendiente. Declararse por algun partido, ó por algun determinado sugeto, obrando á favor suyo, y como en su nombre, en representacion suya ó con su delegada autoridad, etc. Defender ó salir á la defensa; vindicar. = *Tomar voz*; adquirir noticias, tomar razon, inquirir, averiguar, explorar, informarse. fig. Publicarse ó asegurarse ó autorizarse alguna cosa con el dicho de muchos; crecer en fama cundiendo por do quiera como exenta de duda, y generalmente reconocida. = *Entrar en voz*, ant. Contestar ó responder en juicio á alguna demannda. = *Anudarse la voz*; no poder hablar por alguna vehemente pasion del ánimo. Hay otras frases por el estilo, que no necesitan explicacion ni comentario alguno. || refr. *Voz del pueblo, voz de Dios, ó la voz del pueblo es la voz de Dios*; enseña que el convenir comunmente todos en una especie ó cosa dada, es la mayor y mas segura prueba de su certidumbre. La conciencia pública no suele equivocarse en sus solemnes y desapasionados fallos, como que son sus guias la justicia y la imparcialidad.

VOZNAR, n. Graznar el cisne ú otra ave semejante en la voz. V. GRAZNAR.

VUECELENCIA ó **VUECENCIA**, com. Síncopas de *vuestra excelencia*, correspondientes al tratamiento de *excelentísimo*.

VUELCO, m. El acto y el efecto ó el hecho de volcar y volcarse. || El movimiento con que alguna cosa se vuelve ó se trastorna enteramente. Se usa tambien metafóricamente. || mod. adv. *A un vuelco de lado*. Úsase denotando ponderativamente la suma contingencia ó eventualidad á que se halla expuesta alguna cosa. || fras. *Dar un vuelco el corazon*; experimentar una sensacion, alteracion, agitacion ó conmocion interior violenta, de resultas de alguna idea que á uno se le ocurre, de algo que ve, tropieza, presiente; de alguna especie futura que se le representa con gran fuerza y produciendo trastornadora impresion. = *Dar un vuelco en el infierno*; explica esta frase en ponderacion hiperbólica el deseo de conseguir alguna cosa, atropellando los dictámenes, inspiraciones, luces y avisos de la propia conciencia.

VUELO, m. La accion y el efecto ó el hecho de volar. || El trecho que pasa un ave volando de una vez, sin posarse. || El conjunto de las plumas del ala en el ave, que le sirven para volar. Comunmente se usa en plural. Tómase tambien por toda el ala. || Arq. La parte de las fábricas saliente al aire; como el *vuelo* del tejado ó del balcon. || Arq. La parte de un cuerpo que pasa la línea de la pared, sobre la cual está asentado. Lo mismo que *resalto, proyectura*. || En las vestiduras, ropas ó cosas semejantes, es la anchura ó extension de ellas en la parte que va al aire ó sin ajustarse al cuerpo. || Adorno del brazo por la muñeca. || En las farsas, la tramoya en que rápidamente va alguno por el aire; como sucede en las comedias de magia. || Cetr. El ave de caza, enseñada, adiestrada y amaestrada en los modos de volar y perseguir á las otras. || mod. adv. *A vuelo ó al vuelo*; pronta y ligeramente; con la mayor celeridad y rapidez; volando. Á todo tañer, hablando de campanas. = *De vuelo, de un vuelo, en un vuelo*; muy prontamente, sin detencion alguna, de la manera mas rápida, ligera, expedita, veloz. Al momento, al instante. || fras. fig. *Coger al vuelo*; lograr de paso ó casualmente algun objeto, alguna cosa. Entender ó comprender cualquiera especie ligeramente indicada; hacerse cargo de lo que ni aun á medias se ha expresado ó dicho, etc. = *Coger ó tomar vuelo*; ir adelantándose ó aumentándose mucho alguna cosa; crecer, medrar, cundir, extenderse, desarrollarse progresivamente; ir haciéndose muy notable, muy considerable lo que empezó por poco en circunstancias dadas. = *Cortar los vuelos*; acortar los brios, refrenar á alguno, tenerlo á raya, ponerle cortapisa en el modo de proceder, intervenir en sus acciones ú operaciones coartando el uso del libre ejercicio, encadenando su independencia, abatiendo su orgullo, su ambicioso volar, etc., segun el caso de referencia especial. = *Echar á vuelo las campanas*; tocarlas á vuelo. = *Tocar á vuelo las campanas*; tocarlas todas simultáneamente, volteándolas y dejando sueltos los badajos ó lenguas para que den ó emitan todo el sonido de que sean susceptibles, cuanto puedan dar de sí. = *Levantar el vuelo ó los vuelos*, fig. Elevar el espíritu ó la imaginacion; remontarse ó sublimarse en alas del pensamiento. Ambicionar elevacion y gloria, etc. = *Tender el vuelo*; levantar el vuelo. Dirigirse á alguna parte. = *Tirar al vuelo*; tirar al ave que va volando, á distincion de cuando se le tira parada ó fija. || refr. *Ave que cansa su vuelo por tender á lo infinito, tal vez se estrella en el suelo por ambicioso prurito*; enseña que ninguno debe salirse de su esfera ó de los justos límites que la razon y la conciencia dictan; pues únicamente los necios ó adementados pueden figurarse y creerse adornados de méritos y provistos de fuerzas, que no poseen, para aspirar á cosas de absurda é impracticable realizacion. El que ambiciona demasiado suele recibir golpes mortales y desengaños horribles, rodando á veces de considerable altura despues de agotar todos sus recursos para trepar á otra mayor, escalando allá en su mente inmerecido pináculo de grandeza y de gloria. || *Ir de vuelo*; desapareciendo pronta y visiblemente. || Carrera, curso impetuoso ó rápido que lleva alguna cosa. || *Los vuelos de la camisa*; la parte de los puños que se mostraba plegada por fuera de la boca-manga. || Blas. *Medio vuelo*; figura que representa un ala en el escudo. Si son dos, se llama *vuelo entero*.

VUELTA, f. La accion y el efecto de volver y volverse. || V. REGRESO. || El movimiento de una cosa al rededor, ó de un lado á otro. || Giro, volteo. || El movimiento con que algun cuerpo se agita en el aire volviéndose enteramente; como las vueltas de los volatines ó danzantes. || El rodeo ó torcimiento de la línea recta, del camino recto. || Arq. Todo cielo ó techo volteado. || V. VOLUTA. || — *de horno*. V. BÓVEDA ESFÉRICA. — *del arco*; la moldura, á manera de imposta, que guarnece el arco. — *del arco ó bóveda*; la curvatura que tiene, segun la cual tomó el nombre; pues si es semicircular, se dirá que la *vuelta del arco ó de la bóveda* es de medio punto; si es rebajada, lo mismo, etc. || La accion de apretar alguna cosa volviendo ó revolviendo otra al rededor de ella. || El acto ó caso de volver del punto á donde se habia ido. Así se dice: *hasta la vuelta*; es decir, hasta mi regreso. || Restitucion, devolucion de lo que se ha tomado, usurpado ó quitado. || Retorno de servicio ó beneficio; retribucion ó recompensa. || Repeticion, renovacion, reiteracion, reproduccion de alguna cosa. || El paso ó repaso que se da á alguna materia leyéndola, aprendiéndola, estudiándola; y así se dice: de 1ª. *vuelta*, de 2ª. *vuelta, etc.* || Vez en la ejecucion de alguna cosa. || La parte de algun objeto ó cosa, contraria ú opuesta á la que se tiene hácia la vista. || La zurra, tanda ó tunda de azotes ó golpes; especie de vapuleo ó cosa semejante; y así se dice: *dar una vuelta de azotes, etc.* || La inclinacion, ladeo ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado; y en la espada ú otros instrumentos análogos, el torcimiento de la línea recta, ó del corte ó filo. || Especie de inflexion. || En las cerraduras y llaves es la disposicion de las guardas para el golpe del cierre; y se llama así porque se vuelve la llave al cerrar. || El adorno que se sobrepone al puño de las camisas ó camisolas, etc. || El pedazo de paño sobrepuesto en las bocas-mangas de un frac, levita ó casaca y que en los uniformes militares suele ser de diverso color. || En las medias y calcetas, el órden de puntos con que circularmente se van formando; y así se dice: *vuelta de llano, de nudillo, etc.* || La mudanza de las cosas de un estado á otro, de una situacion á otra ó de un parecer á otro, etc. || Género de inversion ó trastorno. || Accion ó expresion áspera y sensible del genio natural de alguno, especialmente de quien no se esperaba. || La demasía ó el exceso que se le debe volver al que compra ó trueca alguna cosa, respecto del precio concertado. || El cambio sobrante de alguna moneda que se da para pagar, despues de cobrarse, satisfacerse ó cubrirse el importe del gasto ó del género que se vendió. || La misma labor que se da á la tierra ó heredad; y así se acostumbra decir: esa tierra está de una *vuelta*, está de dos *vueltas, etc.* || Variacion, cambio. || Vistazo que se echa estando al cuidado de alguna cosa. || Nueva ó última mano que se da á alguna obra, etc. || ant. Riña ó alboroto. || Mús. ant. Aquel número de versos que se repiten con la misma solfa. || Repeticion de cosa en círculo de varios, como la ronda que se echa de copas de vino ú otro licor. || Interjeccion principalmente usada para prevenir ó mandar á alguno que se vuelva, ó que vuelva alguna cosa hácia determinada parte. Significa tambien cierta especie de desahogo, como por aburrimiento cuando se produce ó se repite varias veces alguna cosa que molesta, cansa, fastidia; equivalente á: otra vez, dále bola y qué pesado, siga, vaya, etc.; pronunciándolo todo con regular despecho, si bien conteniéndose en los límites de la queja y del sentido irónico. || — *de podenco*, fig. Zurra ó castigo grande. Entiéndese regularmente por lo mismo que paliza ó zurra de palos. || mod. adv. *Á la vuelta*; ademas del sentido literal ó recto, que es: al volver, se usa para negar alguna cosa que se pide boca á boca. = *A la vuelta de*; al cabo ó despues de, especialmente hablando de tiempos: v. g. *á la vuelta de diez años sucederá tal cosa*; esto es, pasados ó trascurridos, despues que pasen ó trascurran diez años, etc. || *A vuelta ó vueltas de*; cerca ó casi: v. g. *á vueltas de Pascua; a vueltas de tal suma, etc.* Entre otras cosas: v. g. *á vueltas de muchas frases, le dije en sustancia, etc.* Con achaque ó pretexto de, valiéndose ó echando mano de. Á la vuelta de. Aunque, en medio de, con ser así, á pesar de esto ó aquello: v. g. *á vueltas de tonto, tiene en ocasiones algo de avisado y mucho de malicioso*. = *A vuelta de cabeza*; en un instante, en un volver de cabeza, en un decir Jesus, etc. = *A vuelta de dado*. V. A UN VUELCO DE DADO, en la palabra *vuelco*. = *A vuelta ó de vuelta*; en volviendo, en cuanto vuelva, tan pronto como retorne ó regrese el objeto de que se trate: v. g. *á vuelta de correo, de vuelta del viaje*. = *De vuelta*; vuelto ya, despues de haber regresado. = *La vuelta de*; hácia ó camino de, en direccion á, etc. = *Sin vuelta*; sin exigir ó reclamar la devolucion de lo que se da. = *Por vuelta*. V. IDA POR VUELTA, en la palabra *ida*. || fras. *Andar á las vueltas*; seguir á alguno, espiándolo ú observándole los pasos, acciones, etc. = *Andar a vueltas*; reñir, contender, batallar ó luchar. = *Andar á vueltas con, sobre ó para alguna cosa*; estar trabajando, afanándose, desviviéndose, poniendo en accion todos los medios para saberla ó ejecutarla, etc. = *Dar una vuelta*; hacer un giro ó movimiento circular en derredor de alguna cosa. Tambien es girar sobre los piés describiendo un círculo con la vista. || Astron. — *de los astros*. V. REVOLUCION, PERÍODO. || Mil. *Media vuelta*; movimiento por el cual la infantería da el frente á donde ántes tenia la espalda girando sobre el talon del pié izquierdo, y la caballería haciendo una conversion por secciones ó subdivisiones con el mismo objeto. || V. BOJEO. || — *de una calle*; revuelta, esquina, ángulo saliente y tambien recodo. || V. RODEO. || *Tomar la vuelta*; entre cocheros es describir un medio círculo para que el carruaje tenga la suficiente holgura en su marcha sin forzar el rodaje bruscamente. || *La vuelta*; es el punto donde tiene que volver un carruaje. || *Dar vuelta*; circunvalar, rodear, envolver una cosa con otra. || Equit. Arco de círculo que describe el animal, marchando en el torno. Si ántes de completarlo se le hiciese cambiar de mano, se llama media vuelta. || For. V. REVERSION. || Numism. V. REVERSO. || Reves de alguna cosa, lo que está al opósito de la cara. || Mont. Cambio de direccion que se manda hacer á la jauría. || Astron. Redondez, circunferencia, perímetro. La vuelta de la tierra es de 7,200 leg. de veinte al grado. || — *de una cosa*; devolucion que se hace de ella á su dueño; y por eso se suele decir: *tiene vuelta*, para indicar que debe volverse ó entregarse al que la prestó. || *Dar vueltas á un negocio*; buscar en él una salida, subterfugio ó evasiva en ciertos casos: en otros examinarlo con detencion, y por último buscar los medios para emprenderle ó hacer diligencias con interes sobre él. En este caso suele usarse mas frecuentemente de la locucion: *andar á vueltas*; pero este significa tambien reñir, pleitear, luchar, estar desavenidas las personas citadas ó sobrentendidas; y si se menciona la cosa con que se anda á vueltas, es estar ocupado de ella. || *Dar vuelta una persona*; es cambiar de carácter, de política, de modo de obrar. || *Dar vuelta*; hacer rodar, volver ó girar: v. g. *dar vuelta al pisto*; revolverle en la sarten. En las cererías es volver la cera, mudarla de asiento. || *Darse una vuelta*; examinarse á sí propio, tratando de lo moral ó físico de una persona. || *Poner á uno de vuelta y media*; ultrajarle de obra ó de palabra fuertemente. || *Andar en vueltas*, fig. Andar en rodeos, giros, circunloquios. Poner dificultades ú óbices para no hacer alguna cosa, etc. = *Coger las vueltas ó la vuelta*, fig. Buscar rodeos ó artificios para librarse de alguna incomodidad ó conseguir algun fin. = *Darse una vuelta á la redonda*. Úsase para denotar que cada uno debe examinarse á sí mismo ántes de reprender á otro; meter la mano en su pecho y observar si se halla satisfecho de sí propio, ántes de juzgar á los demas; por aquello de: « procure ser, en todo lo posible, el que ha de reprender, irreprensible. » = *Llevar de vuelta*; hacer retroceder ó retrogradar á alguno del camino que llevaba ó por donde se dirigia. = *Dar media vuelta*; volver el cuerpo hácia un lado, pero no enteramente. || Mil. Volver el soldado la cara á donde tenia la espalda. || fig. Hacer una breve y cortísima diligencia en alguna cosa. La accion explicada en las tres acepciones de dicha frase, se llama simplemente *media vuelta*, con especialidad en la milicia, como voz preventiva ó que precede al movimiento especificado en la frase. = *Deshacer la vuelta ó media vuelta*; ejecutar el soldado el movimiento contrario al que ántes hizo. = *Guardar las vueltas*; estar con cuidado y vigilancia para no ser cogido en alguna accion mala, ó ejecutar algo sin que otro lo entienda. Por ext. Guardar las espaldas. = *Dar una vuelta*; ir por poco tiempo á algun pueblo ó país. Salir á pasear, á saber qué hay ó qué noticias corren, etc. Limpiar ó asear alguna cosa reconociéndola. fig. Hacer alguna breve y personal diligencia para el resguardo ó reconocimiento de alguna cosa. Mudarse, trocarse, cambiarse, variar. = *Dar vueltas*; andar al rededor. fig. Andar buscando algun objeto ó cosa sin dar con ella, sin encontrarla. Discurrir repetidamente sobre alguna especie. = *No hay que darle vueltas*; no hay que cansarse en querer arreglarlo ó componerlo de otro modo, siempre resultará lo mismo. Dícese asegurando que por mas que se considere y examine un objeto ó una cosa dada, á que se hace especial referencia, nada se adelantará absolutamente, siempre será lo que es, nunca saldrá mejor, etc. En otro sentido, el adagio antiguo: *peor es hurgallo ó meneallo*. = *Tener vueltas alguno*, fig. Ser inconstante en sus afectos y favores, mudarse en contrario con facilidad, etc. = *Hacer ó decir á vuelta de ojo alguna cosa*; hacerla ó decirla con gran presteza y celeridad, de una manera muy veloz, muy rápida, etc. || Hay otras frases análogas, que no requieren comentario alguno. || Mar. V. ARCO, ARQUEO, BRUSCA y CIMBRA. = Curvatura de cualquier pieza de ligazon que no sea bao. = V. BORDADA. = Direccion, derrota, rumbo que sigue una nave directamente. = Giro del viento hácia otro rumbo del que ántes llevaba. = Tambien se entiende por su curso entero al rededor del horizonte y por la que dan los huracanes. = Amarradura que se hace con un cabo en otro objeto ó cuerpo extraño con el objeto de amarrarle, sujetarle ó suspenderle. = La que toman dos cables cuando en un fondeadero bornea el buque. En este sentido equivale á la accion de enredarse. = *Llevar mala vuelta*; navegar con poca ventaja á efectos de la direccion del viento ó de otro motivo que causa impedimento. Tambien es la que ofrece peligro en la navegacion. En los barcos latinos es llevar la vela sobre el palo. = La que ofrece mé-

nos ventaja para marear desde luego y salir de fuerte sin rodeo ni tropiezos, al caer el buque cuando se da la vela. = *¡Buena vuelta!* voz de mando que indica que se amarre bien un cabo. = *Vuelta encontrada*; denominacion relativa y aplicable á la bordada que sigue cada uno de dos buques amurados por bandas opuestas. Es lo mismo que *estar en bolos contrarios.* = *Caer de la mala ó de la buena vuelta*; abatir el buque la proa hácia la una ó la otra, al dar la vela. — *Llevar la vuelta de...* Seguir el rumbo indicado, dirigirse al punto que se determina. = *Ir de buena vuelta*; navegar con ventaja ó en buena disposicion. = *Tomar la otra vuelta*; virar, cambiar de amura ó de bordo. = *Dar la vuelta al viento el buque*, mus. Virar por redondo una embarcacion. = *Dar vuelta á un cabo*; amarrarlo á un punto fijo. = *Quitar la vuelta*; deshacer la que han tomado los cables. = *Arriar sobre vuelta.* V. ARRIAR. = *Dar la vuelta al mundo*; salir de un puerto y navegar hácia Oriente ú Occidente hasta completar el círculo de 360 grados de longitud, siempre en una misma direccion y volver al punto de partida. = *Dar la vuelta al horizonte*; se dice del viento cuando corre toda la aguja ó sopla sucesivamente de todos los puntos del horizonte. = *De vuelta y vuelta*; dando bordadas, bolineando. = *Cambiar de vuelta*; tomar otra direccion. = *Coger de la vuelta.* V. COGER.

VUEDÍA, adv. de tiem. ant. Hoy dia, hoy mismo.

VUELTECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *vuelta.*

VUELTO, TA, part. pas. irr. de *volver.*

VUELTOS, m. pl. Blas. Crecientes que miran al lado derecho del escudo.

VUESA, adj. f. Síncopa de *vuestra.* Se usa con algunos nombres de tratamiento, como *merced, señoría, eminencia, etc.*

VUESAMERCED, com. Síncopa de *vuestra merced.* V. USTED.

VUESARCED, com. fam. Síncopa de *vuesa merced.*

VUESEÑORÍA, com. Síncopa de *vuestra señoría.*

VUESTRO, TRA, adj. Pronombre posesivo de la segunda persona de plural, con que se significa lo que de cualquier modo pertenece á los otros con quienes hablamos. Úsase en ciertos tratamientos aunque se dirijan á una sola persona, pero siempre de inferior á superior. || loc. *Ser vuestro ó muy vuestro*; expresion de política, cortesanía y esmerada educacion con que alguno se ofrece á la disposicion de otro para lo que le quisiere mandar.

VULCANIANO, NA, adj. Mit. lat. Que pertenece á Vulcano. || Fís. Se aplica este epíteto á la hipótesis que atribuye al fuego la formacion de la tierra.

VULCANISMO, m. Fís. Hipótesis que atribuye al fuego la formacion de la corteza del globo. || fig. Estado de un hombre cuya mujer le es infiel.

VULCANISTA, m. Fís. Partidario del vulcanismo.

VULCANO, m. Entom. Especie de mariposa diurna del sub-género vaneso. || Quím. V. ARCHEA y HIERRO.

VULCELA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas.

VULFENIA, f. Bot. Género de plantas vivaces, fundado para una especie de la Corintia.

VULGACHO, m. El ínfimo pueblo ó vulgo.

VULGAR, adj. Perteneciente ó relativo al vulgo. || Dícese de lo que es comun ó está comunmente recibido. V. COMUN. || Aplícase á las diferentes lenguas que se hablan actualmente en contraposicion de las lenguas sabias. || Que es ó ha sido del vulgo. Se usa tambien como sustantivo. || Lo que no tiene especialidad particular en su línea. || Trivial, bajo, comun; demasiado llano, simple ó sin actividad.

VULGARIDAD, f. Cualidad ó propiedad constitutiva del vulgo ó modo de él. || Trivialidad, especie, aprehension ó dicho vulgar, que carece de verdad, exactitud y fundamento.

VULGARIZABLE, adj. Que se puede ó se debe vulgarizar.

VULGARIZACION, f. La accion y el efecto de vulgarizar y vulgarizarse.

VULGARIZADOR, RA, s. El que vulgariza. Se usa tambien como adjetivo.

VULGARIZAR, a. Hacer vulgar ó comun alguna cosa. || Divulgar, publicar, hacer patente, notoria ó pública alguna cosa. || Traducir de otra lengua á la comun y vulgar. || n. Familiarizarse, pervertirse ó inclinarse demasiado al trato y comercio de la gente del vulgo, ó portarse como ella. Se usa tambien como pronominal.

VULGARMENTE, adv. de mod. Comunmente, con vulgaridad, de una manera vulgar.

VULGATA, f. Version latina de la sagrada Escritura, auténticamente recibida en la Iglesia.

VULGO, m. El comun de la gente popular ó la plebe. || Germ. La mancebía.

VULNERABILIDAD, f. Cualidad de lo vulnerable.

VULNERABLE, adj. Susceptible, capaz de vulneracion. Que puede ser herido. || fig. Que tiene algun flaco, que no es tan limpia como se aparenta, hablando de la reputacion de alguno.

VULNERACION, f. La accion y el efecto de vulnerar.

VULNERADOR, RA, s. El que vulnera. Se usa tambien como adjetivo.

VULNERAR, a. ant. V. HERIR. || Herir en la honra, desacreditar, quitar la buena opinion ó estimacion á alguno, etc. Se usa tambien como pronominal.

VULNERARIA, f. Bot. Planta leguminosa, de flores amarillas, que se ha recomendado en la curacion de las llagas y de las heridas recientes, pero hace tiempo que ha caido esta planta en completo desuso, porque han reconocido los médicos que carece absolutamente de las propiedades por que tanto se la preconizaba.

VULNERARIO, IA, adj. Cir. Epíteto aplicado al remedio ó medicina que cura las llagas y heridas. || For. Aplícase al clérigo que ha dado alguna herida ó hecho alguna muerte. || *Vulnerarios,* adj. m. pl. Med. Epíteto dado á los medicamentos capaces de favorecer y acelerar la curacion de las heridas.

VULPÁNSER, m. Ornit. Ave que tiene semejanza con la zorra y con el ánsar.

VULPEJA, f. V. ZORRA.

VULPINITA, f. Miner. Especie de piedra que se usaba en Milan para hacer mesas, chimeneas, etc. Era de un color blanco ceniciento.

VULPINO, m. Bot. Género de plantas leguminosas, cuyos granos pueden servir para hacer pan. Se conocen unas veinte especies, algunas de las cuales crecen en Francia y España, y producen muy buen forraje.

VULPINO, NA, adj. ant. Astuto, sagaz, engañoso. || Perteneciente ó relativo á la zorra; propio de ella; que se le parece. || Neol. Que es muy parecido al zorro.

VULPULINA, f. Quím. Sustancia colorante de color amarillo anaranjado, que se ha sacado del liquen vulpino.

VULSELA, f. Conchil. Género de conchas bivalvas, que comprende seis especies vivientes, propias de los mares de la India, y una sola especie de fósil.

VULTO, m. ant. V. ROSTRO.

VULTUOSO, SA, adj. Patol. Epíteto que se aplica á la cara que se presenta mas encarnada y voluminosa que en el estado natural. Este fenómeno, que se observa señaladamente en los aneurismas activos del corazon, depende del aflujo de la sangre á los vasos capilares arteriales, y se distingue de la *cara inyectada*, en que la coloracion ó rubicundez de ésta depende del aflujo de la sangre á los capilares venenosos.

VULTÚRIDO, DA, adj. Ornit. Que se parece al buitre. || *Vultúridos*, m. pl. Familia de aves, cuyo tipo es el género buitre.

VULTURNO, m. Astron. V. EURO. V. BOCHORNO, por aire caliente, etc.

VULU, m. Especie de bambú.

VULVA, f. Anat. Nombre que dan muchos autores á la hendidura longitudinal que se encuentra entre las partes salientes del aparato exterior de la generacion en la mujer, que se extiende desde el monte de Vénus hasta cerca del ano. Otros comprenden bajo el nombre de vulva el conjunto de las partes genitales externas.

VULVARIA, f. Bot. Especie de anserina, planta muy comun en los campos y de un olor muy fétido y parecido al de las partes naturales de la mujer cuando está en el período de la menstruacion.

VULVARIO, IA, adj. Anat. Que pertenece á la vulva. = *Arterias vulvarias*, las pudendas externas que van á distribuirse en la vulva.

VULVO-UTERINO, NA, adj. Anat. Que pertenece á la vulva y á la matriz.

VUROMBA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las juncáceas, que comprende tres especies originarias del cabo de Buena-Esperanza.

VUSCO, mod. adv. ant. Se halla siempre con la preposicion *con.* Con vosotros.

W

W, f. Esta letra inusitada hasta ahora en nuestro alfabeto, empieza á usarse para las voces extranjeras que la tienen en el idioma de donde se toman, y solo esta comprendida en el alfabeto de los pueblos del Norte. En aleman se la pronuncia como antiguamente se pronunciaba la *v* en nuestro idioma y como actualmente se pronuncia en frances. En inglés esta letra es consonante y vocal: al principio de las voces tiene la pronunciacion de *u* y en medio de diccion la de *v*.

WACKENDORFIA, f. Bot. Género de plantas, del cabo de Buena-Esperanza, perteneciente á la familia de las irídeas.

WAGUE, m. Metrol. Peso usado en Ambéres, equivalente á 45 libras.

WAGUERITA, f. Miner. Mineral muy poco comun encontrado cerca de Salzbourg.

WAHIBOMIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las rosáceas, fundado para un arbusto de Java.

WAHLEMBERGIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las campanuláceas.

WAITZIA, f. Bot. Planta herbácea de la Nueva-Holanda, que por sí sola constituye un género en la familia de las cinarocefáleas.

WAJE, m. Metrol. Peso de Amiens equivalente á 45 libras.

WALAN, m. Bot. Árbol de Amboina, cuya corteza pulverizada sirve para coger los peces embriagándolos.

WALDSTEINIA, f. Bot. Género de plantas de Hungría, de la familia de las rosáceas.

WALENIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de lasardisiáceas, cuyo tipo es una planta de las Antillas.

WALERITA, f. Miner. Alúmina hidratada silicífera que se halla en los Pirineos españoles, denominada así en memoria de su descubridor el mineralogista aleman Waller.

WALIQUIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las butneriáceas.

WALIQUIÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la waliquia. = *Waliquiáceas*, f. pl. Tribu de plantas, de la familia de las butneriáceas, cuyo tipo es el género waliquia.

WALKERIA, f. Bot. Género de musgos que contienent res especies, todas exóticas en Europa.

WALKUFA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las malváceas, que comprende un árbol de Abisinia muy parecido al cerezo.

WALON, m. Lingüist. Dialecto de las provincias meridionales de la Belgica.

WALON, NA, adj. Que pertenece á la Bélgica, procedente de dicho pais. || Hist. *Cuerpo de guardias Walonas*; constaba en España de mas de 4,000 individuos en 56 compañias procedentes de Flándes, que estuvieron al servicio de nuestros reyes hasta Fernando VII.

WALRO, m. Ictiol. Pez cetáceo, especie de becerro marino, cuyos dientes son tan apreciables como el marfil.

WANACOÉ, m. Mam. Especie de mono solitario que se encuentra en los bosques de Siam.

WANCABEEO, m. Bot. Árbol muy parecido al manzano, que se cria en la isla de Marignon.

WANGHENEINIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las araliáceas.

WARIA, f. Mar. Buque de trasporte usado en el banco de Terranova.

WARTON, m. Anat. Nombre con que se conoce el canal excretor de las glándulas submaxilares, tomado del nombre de un autor; así se dice *conducto de Warton*.

WATIPA, f. Mit. Nombre que dan al demonio los habitantes de las orillas del Orinoco.

WATSONIA, f. Bot. Género de plantas, del cabo de Buena-Esperanza, perteneciente á la familia de las irídeas.

WAVELITA, f. Miner. Alúmina hidrofosfatada encontrada por el doctor Wavel en Inglaterra.

WEBB, m. Patol. Enfermedad epidémica, análoga al cólera-morbo, que hace grandes estragos en Persia.

WEDELIA, f. Bot. Género de plantas radiadas que comprende muchas especies exóticas.

WEDELÍEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas de flores compuestas, cuyo tipo es el género wedelia.

WEISIA, f. Bot. Género de musgos que se encuentran en toda la tierra, y de los cuales se cuentan unas treinta especies.

WEISIOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una weisia. = *Weisioídeas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género weisia.

WERNERITA, f. Miner. Sustancia vítrea ó litoídea, cristalizada, que resulta de la combinacion en proporciones definidas de los dos silicatos simples de cal y de alúmina.

WESTERINGIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las labiadas, cuyo tipo es una planta de la Nueva-Holanda.

WHIST, m. Juego de cartas importado de Inglaterra, que se juega entre cuatro personas, dos contra dos.

WHITIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las personadas, cuyo tipo es un arbusto originario de la isla de Java.

WIBELIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de los helechos.

WICH, m. Art. Nombre dado en la fábrica de tapices que *hubo* en Madrid á una lengüeta que se adhiere al plegador, ó varilla en que se aseguran los hilos de la urdimbre.

WIGANDIA, f. Bot. Género de plantas de América, que comprende tres especies.

WIGERSIA, f. Bot. Género de plantas comprendido anteriormente en el género alverja ó algarroba.

WILIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas

WILICKIA, f. Bot. Género de plantas establecido para una de Méjico.

WILKIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cruciferas.

WILUGBEYA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas.

WILNITA, f. Miner. Idocrasia en cristales notables por su limpieza que se encuentran en una roca talcosa de Siberia.

WILSONIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las convolvuláceas, establecido para un árbol trepador de la Nueva-Holanda.

WIMBR, m. Ictiol. Especie de pez del género salmon.

WINDSORIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

WINTERANA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, pertenecientes á la familia de las meliáceas. Comprende un arbusto cuya corteza ha sido traida á Europa por el capitan de navío Winter, y puedo ser usada como condimento en reemplazo de las especias.

WINTÉREO, EA, adj. Bot. Que se parece á la winterana. || *Wintéreas*, f. pl. Tribu de plantas meliáceas, cuyo tipo es el género winterana.

WIRSCHAF, m. Nombre que dan los Alemanes á una mascarada en la que los príncipes, con particularidad, se visitan sin ceremonia ni etiqueta.

WISKI, m. Especie de aguardiente usado en el Norte.

WISPEL, m. Metrol. Medida de capacidad usada antiguamente para líquidos en Hamburgo, Hanover, Sajonia, Berlin y otros puntos, cuyo equivalente es distinto para cada uno de aquellos puntos.

WISTERIA, f. Bot. Género de plantas establecido para la glicina frutescente.

WITAMITA, f. Miner. Mineral de Escocia descubierto por Witam, que se presenta en granos diseminados en cierta especie de rocas.

WITERINGIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las solanáceas, una de cuyas especies es muy usada por los individuos del Perú como condimento.

WITERITA, f. Miner. Variedad de barita carbonatada, descubierta por el doctor Withering.

WITSENIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las irídeas, cuyo tipo es una especie del cabo de Buena-Esperanza.

WODANIO, m. Miner. Metal que se creia nuevo y que se ha reconocido despues ser níquel impuro mezclado con cobalto, cobre, plomo, antimonio, arsénico y azufre.

WOLFRAM, m. Quím. Mineral ferruginoso en el cual ha sido descubierto el tungsteno.

WOLVERENNE, m. Mam. Cuadrúpedo carnicero del género gloton, que habita en los bosques del Norte de la América septentrional.

WOLLASTONITA, f. Miner. Mineral tierno, vítreo, fusible, que se presenta ordinariamente bajo la forma de pequeñas masas laminosas.

WOMAR, m. Nombre que dan los habitantes de la Nueva-Holanda á una especie de dardo, que usan para la caza de reses mayores.

WOMBAS, m. Mam. Género de mamíferos de la Nueva-Holanda, de la familia de los marsupiales.

WOO, m. Bot. Arbusto de las Indias, con cuyo líber ó corteza se fabrican vestidos.

WOODSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los helechos que comprende dos especies.

WOODWARDIA, f. Bot. Género de helechos que comprende siete especies.

WOOFORDIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las litráreas.

WOOTZ, m. Especie de acero extraordinariamente duro, bastante maleable, pero muy susceptible de desgranarse.

WORARA, m. Bot. Especie de enredadera ó bejuco que se cria en América, que produce un veneno del que se valen los indígenas para envenenar sus flechas. || Veneno producido por la planta llamada así.

WORMIANOS, adj. m. pl. Anat. Epíteto dado á unos huesos pequeños que están situados á lo largo de las suturas del cráneo; pero mas comunmente en la landoidea y en el ángulo superior del occipital.

WORTITA, f. Quím. Silicato hidratado de magnesia.

WOURÉ-FEICO, m. Ornit. Especie de ánade de Madagascar así llamado porque en la frente tiene una excrecencia carnosa, negra, redonda, y que va encorvándose un poco hácia el pico á la manera de las hachas de los insulares de Madagascar.

WRIGTIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las apocíneas. Los Ingleses sacan en el dia de las hojas de esta planta un índigo abundante y de excelente calidad.

WRUN, m. Hist. Título del heredero presuntivo de la corona, en Hungría.

WURBEA, f. Bot. Género de plantas, del cabo de Buena-Esperanza, perteneciente á la familia de las colchíceas.

WUWU, m. Mam. Mono de Sumatra de brazos muy largos y sin cola.

X

X, f. Vigésimaquinta letra del alfabeto nacional, y décimanona de las consonantes Figura en el número de las semivocales, y de las paladiales ó guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalándola de modo que resulte ó quede paso al aliento y espíritu productor de su sonido. La pronunciacion de la *x*, tomada de las lenguas latina y griega, es semejante á *cs*, ó mas bien a *gs*; como se percibe en las palabras *exordio*, *exuberante*, *eximio*, *exaltado*. En muchas obras se halla suprimida la *x* antes de consonante, escribiéndose *estension*, *éstasis*, *etc.*, por ser mas suave y flúido este sonido; pero en esta edicion la conservamos siguiendo á la Academia. El sonido gutural que la *x* ha tenido hasta ahora en algunas voces, procedente y heredado del árabe, debe remitirse en adelante á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos; y reducida por consiguiente la *x* al sonido suave, se debe suprimir de todo punto el acento circunflejo, que se habia colocado, por espacio de tantos siglos, sobre la vocal que heria, para distinguir esta pronunciacion de la llamada gutural. || Letra numeral equivalente á diez, que subrayada por encima tiene el valor de diez mil, y acostada ó reclinada en esta disposicion ⋈ representa mil. || Letra dominical en el cómputo eclesiástico. || Número ordinal que marca el vigésimotercer objeto de una serie ó coleccion. || La *x* es indudablemente la letra mas escasa y falta de voces que le deban orígen como inicial creadora; tuvo sí en épocas antiguas considerable número de términos impropiamente encabezados con ella; pero en la actualidad, y desde mucho tiempo ha, solo le deben representacion muy pocas voces.

(Muchas de las voces que antiguamente llevaban al principio la sílaba xa *con la pronunciacion gutural, como* xarabe, *ó* xe, *como* xefe, *ó* xi, *como* xícara, *se han trasladado á ja, je, ji.)*

XA, adv. de mod. ant. Ya. Tiene uso en la provincia de Galicia.

XABALCON ó **XABALON**, m. Arq. Madero ensamblado en uno vertical para apear otro horizontal ó inclinado, de modo que los tres forman un triángulo. V. JABALCON y PALOMILLA.

XABALCONAR ó **XABALONAR**, a. Arq. Sostener una cosa cualquiera con xabalcones. V. JABALCONAR.

XÂBEGA, f. Especie de red compuesta de dos alas y de un mango en el medio, usada para la pesca de las sardinas. V. JABECA ó JÁBEGA.

XACENA, f. Arq. La viga atravesada que sostiene á las demas vigas menores. V. JACERA.

XALCOCOTILO, m. Árbol que se cria en America.

XANDARO, m. Mam. Animal parecido al buey que se encuentra en los alrededores de la Atlántica. Se cree sea el bábulo.

XANO, NA, adj. ant. V. LLANO. Hoy se usa en Galicia.

XANTATO, m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido xántido con una base salificable.

XANTENA, f. Miner. Especie de piedra preciosa.

XÂNTICO, m. Antig. Nombre que se daba en el Asia Menor al mes que correspoude á la luna de marzo.

XÂNTICO ó **XANTO**, m. Gran mes de los Mocedonios, que correspondia al mes de abril.

XÂNTICO, adj. m. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido particular descubierto por Zeiso en 1822. Fué encontrado en una piedra, y su disolucion en ácido nítrico evaporado, deja de ser residuo amarillo.

XANTINA, f. Quím. Materia colorante contenida en la rubia.

XANTIO, m. Especie de amor de hortelano. V. LAPA ó JANTIO.

XANTIUM, m. Bot. Especie de planta acuatica.

XANTOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene flores amarillas.

XANTOCÉFALO, LA, adj. Zool. Que tiene la cabeza amarilla. || Bot. Epíteto de un hongo, cuyas capítulas son amarillas.

XANTÓCERO, RA, adj. Zool. Que tiene las antenas amarillas.

XANTOCOMA, f Bot. Género de plantas radiadas, cuyo tipo es una planta de Méjico.

XANTODONTO, TA, adj. Zool. Que tiene los dientes amarillos.

XANTOFILA, m. Bot. Género de plantas de las Indias, de la familia de las caparídeas.

XANTOFITO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las rubiáceas, establecido para un arbusto de Java que crece en las montañas y entre los brezos.

XANTOGASTRO, TRA, adj. Zool. Que tiene el vientre ó el abdómen amarillo.

XANTÓGENO, m. Quím. Nombre dado por Celso á un cuerpo halógeno compuesto, cuya existencia admitia en el ácido xántico cuando ántes de haber reconocido que este ácido contenia oxígeno, se tenia por perteneciente á la clase de los hidrácidos.

XANTOGNATO, TA, adj. Zool. Que tiene las mandíbulas amarillas.

XANTOGRAMO, MA, adj. Zool. Que está marcado con líneas amarillas.

XANTOLINO, m. Entom. Género de insectos del órden de los coleópteros.

XANTONOTO, TA, adj. Zool. Que tiene el dorso amarillo.

XANTOPLERINA, f. Quím. Sustancia cristalizable de un color rojo oscuro y de un sabor dulce, encontrado en la corteza del xantóxilo, clava de Hércules.

XANTÓPTERO, RA, adj. Zool. Que tiene las alas amarillas.

XANTORIZA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las renunculáceas.

XANTORIZO, ZA, adj. Bot. Que tieno las alas amarillas.

XANTORREA, f. Bot. Género de plantas de la Nueva-Holanda, perteneciente á la familia de las asfodéleas. De una de sus especies, la xantorrea arborescente, mana una resina muy usada por los indígenas, y sus espigas contienen un licor viscoso azucarado muy grato para los habitantes de aquel país.

XANTOSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las umbelíferas, establecido para un arbusto de la Nueva-Holanda.

XANTOSPERMO, MA, adj. Bot. Que tiene las simientes amarillas.

XANTOSPILO, LA, adj. Entom. Que tiene manchas amarillas.

XANTOXÍLEO, EA, adj. Bot. Que tieno la madera de un color amarillo. || *Xantoxíleas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género xantóxilo.

XANTÓXILO, m. Bot. Género de plantas tipo de la familia de las xantoxíleas.

XANTURO, m. Quím. ant. Combinacion del xantógeno con un metal.

XANXO, m. Conchil. Bucino grande que se pesca en el mar de las Indias, y que es muy buscado en Bengala, para hacer con él objetos de adorno.

XAPELETE, m. ant. V. CHAPELETE.

XAPOIPA, f. Género de torta que se frie en sarten.

XAPURCAR, a. prov. Arag. Menear o revolver el agua sucia.

XARRO, m. Gritador, voceador, el que habla mucho y sin propósito, principalmente si es mujer.

XATO, m. V. BECERRO. Se usa bastante en Galicia.

XAU Voz que se usa por modo de interjeccion para animar é incitar á algunos animales, especialmente á los toros || *Xau, xau* Se usa tambien repetida la voz, para significar el aplauso ruidoso que se le da á alguno, pero inconsiderada y tumultuariamente.

XAURADO, DA, adj ant Epíteto aplicado á la personna que se halla sin ningun alivio ni consuelo ó está llorosa ó afligida.

XE, s. Especie de animal que se cria en la China, y es de la magnitud de una cabra montés.

XEMENIA, f Bot. Género de plantas de la familia de las esposideas.

XENOCARPO, m Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, establecido para una planta del cabo de Buena-Esperanza.

XENOCLON, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, que contiene una sola especie.

XENODOCO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de los hongos, que abraza una especie única.

XENÓDOCO, m. Es sinónimo de *hospedero* ú *hospedador*. Nombre que se da en la Iglesia griega á un oficial eclesiástico encargado de recibir á los huéspedes.

XENODONTE, m. Erpet. Género de reptiles de la familia de las serpientes.

XENODOQUE, m. Hist. ecles. Nombre de un oficial de la Iglesia griega encargado de recibir á los extranjeros.

XENODOQUION, m. Antig. Hospicio, lugar en que se daba gratúitamente hospitalidad á los extranjeros que viajaban.

XENOGRAFÍA, f. Didáct. Conocimiento, estudio de los idiomas extranjeros.|| Ciencia que se ocupa de todas las lenguas extranjeras escritas, antiguas ó modernas, vivas ó muertas, y de los caractéres que empleau. || Tratado sobre esta ciencia.

XENOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la xenografía.

XENÓGRAFO, m. Didáct. El que se dedica á la xenografía.

XENOLASIS ó **XENOLASIA**, f. Antig. gr. Exclusion de los extranjeros, interdiccion hecha á los extranjeros de habitar en una ciudad. Tal sucedió en Lacedemonia.

XENOMANÍA, f. Neol. Manía que consiste en no apreciar sino las cosas y personas extranjeras. = Manía de viajar, gusto de viajar.

XENOPOMO, m. Bot. Género de plantas establecido para un arbusto de la China muy parecido al té por su aspecto, sus hojas y su olor.

XENOS, m. Entom. Género de insectos del órden de los ripiíteros.

XERANTÉMEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, del órden de las sinantéreas, cuyo tipo es el genero xerantemo.

XERANTÉMEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un xerantemo.

XERANTEMO, m. Bot. Género de plantas de flores compuestas, que contiene varias especies indígenas y exóticas, todas de mucha vista y adorno cuando están floridas.

XERASIA, f. Patol. Enfermedad de los cabellos que se ponen secos, lanosos y pulverulentos, cesan de crecer y se asemejan á un vello cubierto de polvo. Esta enfermedad, que forma segun Galeno una especie de alopecia, no se conoce entre nosotros.

XEROBO, m. Bot. Género de plantas, de flores compuestas, que contienen una sola especie.

XEROCHLOÉ, m. Bot. Género de plantas de la familia de las gramíneas.

XEROFAGIA, f. Hist. rel. ant. Nombre que se daba en la Iglesia primitiva á la abstinencia de los primeros cristianos que durante la cuaresma comian solo pan y frutos secos.||Antig. rom. y gr. Especie de régimen á que se sometian los antiguos atletas, con el fin de aumentar sus fuerzas, en el que solo hacian uso de alimentos secos.

XERÓFAGO, m. El que practica la xerofagia.

XEROFITO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las bromeloideas, que contiene un arbusto de Madagascar.

XEROFTALMÍA, f. Patol. Oftalmía seca, inflamacion del ojo en la cual, á pesar de la rubicundez y del dolor, no se ve aumento en la secrecion de las lágrimas ni de las lagañas.

XEROFTÁLMICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion con la xeroftalmía.||m.Farm. Remedio contra la xeroftalmía.

XEROLOMO, m. Bot Género de plantas, de flores compuestas.

XEROMIRO, m. Farm. Especie de ungüento desecativo compuesto de muchos aromas.

XEROPAROQUIO, m. Antig. Cada uno de los que entre los antiguos estaban encargados de proveer de leña y de sal á las personas enviadas con un carácter público.

XERORNITO, adj. Ornit Que vive en los parajes secos. || *Xerornitos*, m. pl Órden de la clase de las aves que comprende las que viven en parajes secos.

XERÓTEAS, f. pl. Bot. Familia de plantas, de la clase de las liliáceas, cuyo tipo es el género xeroto.

XERÓTEO, EA, adj. Bot. Que crece en un terreno seco.

XEROTO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las juncáceas.

XEROTRIBIA, f. Patol. Friccion seca con la mano ó con cualquier otra cosa sobre una parte enferma, para atraer á ella calor y movimiento.

XEROTRÍBICO, CA, adj. Patol. Que tiene relacion con la xerotribia.

XERQUERCIA ó **XERQUERÍA**, f. ant. V. RASTRO donde se matan los carneros.

XERVILLA, f. ant. V. SERVILLA.

XESTOMIZO, m. Entom. Género de insectos del órden de los dípteros.

XETA, f. inus. V. SETA.

XIA, f. ant. V. CHIA. En Aragon se llama así la insignia de los magistrados.

XIELA, f. Género de insectos himenópteros, de la familia de los uropristos.

XIFIAS, m. Ictiol. Género de peces que tienen la mandibula superior prolongada en forma de hoja ó de espada; contiene muchas especies de las cuales el xifias espadon ó pez espada era conocido desde la mas remota antigüedad. || f. Astr. Constelacion meridional. V. COMETA.

XIFIDIA, f. Bot. Género de plantas de América.

XIFIDIANO, NA, adj. Ictiol. Que se parece al xifias. = *Xifidianos*, m. pl. Familia de peces yugulares, cuyo tipo es el género xifias.

XIFIDRIA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los uropristos.

XIFIFOLIADO, DA, adj. Bot. Que tiene hojas ensiformes ó en forma de espadas.

XIFLON, m. Bot. Planta cuyas hojas tienen la figura de una espada. V. JIFIO.

XIFIRINCUO, UA, adj. Ictiol. Que tiene el hocico en forma de espada. = *Xifirincuos*, m. pl. Familia de peces acantopterigios, cuyo tipo es el genero xifias.

XIFOIDES, adj. Anat. Epíteto que se da á la prolongacion cartilaginosa con que termina inferiormente el esternon. Se usa tambien como sustantivo.

XIFOÍDEO, EA, adj. Anat. Que tiene relacion con el cartílago xifoides. || *Ligamento xifoídeo* ó *costaxifoideo*; ligamento que se extiende desde el cartílago de la séptima costilla hasta la cara anterior del apéndice ó cartílago xifoides, en el que se inserta con el del lado opuesto.

XIFONOTO, TA, adj. Ictiol. Que tiene el dorso cortante como un sable. = *Xifonotos*, m. pl. Familia de peces óseos que comprende los que tienen el cuerpo aplastado lateralmente y el dorso muy elevado.

XIFOFILO, LA, adj. Bot. Que tiene hojas ensiformes.

XIFOSURO, RA, adj. Crust. Que tiene la cola ensiforme. = *Xifosuros*, m. pl. Familia de crustaceos que comprende los que tienen el cuerpo terminado por la parte posterior en una pieza muy dura y ensiforme.

XILARIA, f. Bot. Género de plantas criptógamas.

XILANTEMO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cinarocéfalas.

XILETINO, m. Entom. Género de insectos coleópteros cuyas antenas tienen la forma de una sierra; se conocen tres especies, de las cuales ha servido de tipo el xiletino pectineo.

XILINO, NA, adj. Que tiene relacion con la madera. = *Licor xilino*; jugo que existe en las plantas leñosas en estado acuoso, denominado mas comunmente *savia*.

XILITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros heterómeros, establecido para algunas especies de dírceas ó serropalpos.

XILOBÁLSAMO, m. Bot. Nombre que se da á las pequeñas ramas del árbol que produce el bálsamo de Judea.

XILOCARPO, PA, adj. Bot. Que tiene frutos leñosos. || m. Bot. Género de plantas de la India, de donde es originaria la especie tipo, que es un árbol cuya madera dura y venosa es muy á propósito para todos los usos de la carpintería. La decoccion de sus raíces ha sido empleada en las enfermedades biliosas.

XILOCOPO, m. Entom. Género de insectos himenópteros, de la familia de los melíferos.

XILOCRIPTITA, f. Miner. Mineral amorfo ó en cristales extraordinariamente pequeños diseminados en una madera fósil ó lignita, que ha sido descubierta hace poco en la capa plástica que recubre la creta.

XILODIA, f. Bot. Género de frutos heterocarpos, no simétricos, menospermos y leñosos, que están sostenidos por un soporte carnoso.

XILODON, m. Bot. Nombre de la primera division de las plantas del género tistotremo.

XILOFAGIA, f. Accion del insecto que roe la madera, que se alimenta de madera.

XILOFAGIANO, NA, adj. Entom. Que roe la madera = *Xilofagianos*, m. pl. Familia de insectos, del órden de los dípteros, que comprende aquellos cuyas larvas viven en la madera.

XILÓFAGO, m. Bot. Género de plantas compuesto de varias especies de merulas. || Entom. Género de insectos dípteros, de la familia de los notacantos, que se encuentran en el olmo.

XILÓFAGO, GA, adj. Entom. Que come la madera.=*Xilófagos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros que en el estado de larva viven casi todos en la madera vieja. || Familia de insectos dípteros, cuyo tipo es el género xilofago.

XILÓFILA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las euforbiaceas.

XILÓFILO, LA, adj. Entom. Que vive en la madera. = *Xilófilos*, m. pl. Grupo de insectos de la tribu de los escarabeidos, que comprende los que viven en la madera podrida.

XILOFORIAS, f. pl. Fiesta de los judíos en la cual se llevaba solemnemente al templo la leña para conservar el fuego sagrado que debia arder continuamente en el altar de los holocaustos.

XILÓFORO, m. Cada uno de los sacerdotes judíos que encendian el fuego sagrado y tenian cuidado de conservarle.

XILOGLIFIA, f. Didáct. Arte de grabar caracteres en madera.

XILOGLIFICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la xiloglifia.

XILOGLIFO, m. Didáct. El que graba caractéres en madera.

XILOGLOSO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hongos.

XILOGRAFÍA, f. Didáct. Arte de grabar en madera. = Arte de imprimir con caractéres de madera ó con planchas de madera, en las cuales están talladas las letras y palabras.

XILOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con la xilografía.

XILÓGRAFO, m. Didáct. Grabador en madera; el que imprime en madera.

XILOIDE, adj. Didáct. Que tiene la estructura de la madera. || Miner. Se aplica á una concrecion seudomórfica, cuando ha sido reemplazado un cuerpo leñoso y el reemplazo se ha verificado poco á poco; de modo que la concrecion presenta la forma exterior y la estructura de la madera, como en el ópalo xiloide.

XILOIDINA, f. Quim. Sustancia producida por la accion del ácido nítrico dilatado sobre las materias vegetales, y especialmente sobre la fécula de las patatas.

XILÓLATRA, m. Hist. rel. El que adora ídolos de madera.

XILOLATRÍA, f. Hist. rel. Adoracion de ídolos de madera; idolatría de los xilólatras.

XILOLITA, f. Miner. Madera petrificada.—Mineral fósil que en lugar de haber sido carbonizado ha sido reemplazado por una sustancia pétrea.

XILOLOGIA, f. Didáct. Tratado sobre las maderas.

XILOLÓGICO, CA, adj. Que corresponde ó pertenece á la xilología.

XILOMÁCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un xilomo. = *Xilomáceas*, f. pl. Familia de hongos, cuyo tipo es el género xilomo.

XILOMANCIA, f. Adivinacion por medio de pequeños trozos de madera.

XILOMÁNTICO, CA, adj. y s. Lo perteneciente á la xilomancia, y el que ejercita esta especie de adivinacion.

XILÓMEO, EA, adj. Bot. V. XILOMACEO.

XILOMELO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las proteáceas, establecido para un árbol de la Nueva-Holanda.

XILOMETRON, m. Bot. Género de hongos que comprende los agáricos leñosos.

XILOMICE, adj. Bot. Que crece en las maderas. = *Xilomices*, m. pl. Órden de plantas criptógamas, que comprende los hongos que crecen en la corteza de los árboles ó en la madera.

XILOMIZON, m. Bot. Género de hongos, que comprende unas quince especies, que viven en los árboles y en la madera quitada ya la corteza.

XILOMO, m. Bot. Género de hongos, cuyas especies viven en todas las hojas vivas ó muertas. Aunque viven en el tejido de las hojas y aunque algunas adquieren un tamaño considerable, no alteran la salud de las plantas sobre que viven.

XILON, m. Bot. Arbusto que produce el algodon. || Medida equivalente á tres codos de largo.

XILOPALO, m. Miner. Nombre dado á las maderas petrificadas de la naturaleza del sílex resinito.

XILOPO, m. Bot. Género de plantas de la familia de los hilospermos.

XILOPIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las anóneas. Son unos arbustos de América, cuya corteza es aromática aunque de sabor picante, y su madera es de una amargura insoportable.

XILOSTEON, m. Bot. Árbol cuya madera es dura y blanca como un hueso.

XILOSTROMO, m. Bot. Género de hongos coriáceos en parte tuberosos, lisos, compactos y sin apariencia de fructificacion.

XILOTO, m. Entom. Género de insectos dípteros.

XILOTOMO, adj. Entom. Que corta la madera. || *Xilotomos*, m. pl. Seccion de insectos, de la tribu de los dípteros tanístomos, que comprende á los que en estado de larva viven en el interior de las plantas leñosas.

XIMIO, IA, s. V. SIMIO, IA.

XINGLAR, n. prov. Arag. Vociferar, clamar, gritar pronunciando ó sin pronunciar voz alguna en demostracion de regocijo y alegría.

XION, m. Germ. Partícula afirmativa que vale *sí*.

XIPHIOS, m. Astron. V. COMETA.

XIRIDEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una xiris. = *Xirídeas*, f. pl. Tribu de plantas de la familia de las juncáceas, cuyo tipo es el género xiris.

XIRIS, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las juncáceas, que comprende unas treinta especies de la India, del África y de América. V. BOHORDO.

XIROPO, m. inus. Repost. V. ALMÍBAR.

XISTARCA, m. ant. Nombre de un oficial de los gimnasios, que presidia en los xistos.

XISTARQUÍA, f. Antig. gr. Funciones del xistarca entre los antiguos Griegos.

XISTÁRQUICO, CA, adj. Que tiene relacion con la xistarquía.

XISTERO, m. Ictiol. Género de peces, de la familia de los gimnópomos, establecido para una especie del mar de las Indias.

XÍSTICO, CA, adj. Antig. Que pertenece al xisto. || m. Atleta ó gladiador que combatia en el xisto durante el invierno.

XISTIDION, m. Bot. Género de plantas, establecido para una especie de la familia de las gramíneas.

XISTO, m. Antig. Lugar cubierto, desti-

nado entre los antiguos á diversos géneros de ejercicios. = Entre los Griegos, pórtico cubierto en la palestra.

XISTREPIPADO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas largas y escamosas. = *Xistrepipadas*, f. pl. Familia de aves que comprende las que tienen las patas largas y escamosas.

XISTROMACRÓPODO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas escamosas y largas. = *Xistromacrópodos*, m. pl. Familia de aves que comprende las que tienen las patas escamosas y de mediana longitud.

XISTROMICRÓPODO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas escamosas y cortas = *Xistromicrópodos*, m. pl. Familia de aves que comprende las que tienen las piernas bajas y escamosas.

XISTRÓPODO, DA, adj. Ornit. Que tiene las patas escamosas. = *Xistrópodos*, m. pl. Tribu de aves, del órden de los xenornitos, que comprende las aves de patas escamosas.

XO, interj. V. Jo ó Cho. Algunos lo escriben así, y pronuncian la x suavemente.

XOCOALTUSLIQUOR, m. Nombre que dan los Mejicanos á un licor agrio que extraen del maiz.

XOCOATI, m. Especie de bebida que los antiguos Mejicanos hacian con maíz y agua.

XOCOHULTZLES, m. Relac. Fruta amarilla exteriormente y blanca por dentro, que se cria en las Californias, de sabor agridulce y muy buen remedio para el escorbuto. Es como una manzana oblonga, que viene en una yerba como las piñas en Méjico.

XOCOXOCHTI, m. Bot. Árbol que se cria en la provincia de Tabasco.

XOLANTA, m. Bot. Género de plantas de la familia de las cristoideas.

XOLOR, m. Ornit. Raza de gallos de las islas Filipinas, cuyas patas son muy cortas.

XOMOTI, m. Ornit. Ave de Méjico, del órden de las palmípedas; tiene una cresta en la cabeza, que levanta cuando está irritado.

XOQUICOPALIO, m. Bot. Árbol de Mechoacan, que destila un licor cuyas propiedades son las mismas del animecopal.

XORIDA, f. Entom. Género de insectos himenópteros, que se encuentran comunmente en los troncos de los árboles.

XUARESIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las personadas, establecido para un arbusto de América.

XUBETE, m. Especie de armadura que se usaba en lo antiguo.

XUTAS, m. Ornit. Ave muy parecida al ganso, que se cria en las Indias occidentales.

XYA, f. Entom. Género de insectos ortópteros.

XYFANTO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las leguminosas.

XYMENASIA, f. Bot. Género de plantas de flores compuestas, establecido para una planta de Méjico.

XYMENESA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las corimbíferas, cuyo tipo es una planta vivaz, originaria de Méjico, cultivada en los jardines de Europa.

XYMENIA, f. Bot. Género de plantas establecido para un árbol de América, y cuyos frutos secos suelen llevar el nombre de mirobolanos.

XYNTAN, m. Una de las doce secta de monjes japoneses.

Y

Y, f. Vigésimasexta letra del alfabeto nacional, y vigésima de las consonantes. El principal motivo de la introduccion de la Y consonante en nuestro abecedario, fué para servir de vocal en las palabras que tienen aquel carácter por su orígen griego; pero este uso no ha llegado á prevalecer, y así es que nadie escribe ya *Gerónymo, pyra, lyra,* como se escribia antiguamente, sino *Gerónimo, pira, lira*; habiendo caducado enteramente aquella y que por su orígen denominaron griega. Esto debe entenderse en medio de diccion, pues en fin de ella todavía se conserva y parece muy bien; v. g. en las palabras *buey, grey, ley, rey, etc.* Combinada con las vocales figura en muchas voces que le deben orígen, formando á consecuencia seccion particular, como cabeza de aquellas, en el diccionario de la lengua. || Es ademas notable como usualísima conjuncion copulativa, de singular elegancia y fluidez en ciertos casos, que une, encadena ó eslabona las oraciones y su relativo contexto, de lo cual seria ocioso reproducir bien notorios ejemplos á cada paso tropezados en la conversacion familiar. || Como género de partícula interrogativa y admirativa, puede ser considerada bajo diferentes aspectos. Se usa en el principio de la oracion para redargüir ó replicar preguntando á lo que se ha dicho: v. g. *y tú ¿qué opinas* ó *qué dices de esto?* || Sirve tambien para significar enfado ó desprecio de lo que se oye, etc.: v. g. *¿y qué me importa? ¿Y qué tenemos con eso?* || Figura asimismo como especie de conjuncion ponderativa y de extrañeza sobre motivo vario; como si respondiendo, por ejemplo, á la pregunta: *ha delinquido?* se contestase: *y mucho*, y de un modo que no debia esperarse. || Estílase bastante sobre todo como partícula interrogativa: v. g. *¿y tú? ¿y eso? ¿y aquello? ¿y qué? etc.* Júntase frecuentemente en este sentido con la partícula *si*; y no pocas veces con el monosílabo *no*. || Antiguamente se usaba como adverbio de lugar, significando lo mismo que la palabra *allí*.

YA, adv. de tiem. con que regularmente se denota el tiempo pasado. || En el tiempo presente, haciendo relacion al pasado. || En otro tiempo ó en otra ocasion que se puede ofrecer, distinta de aquella en que se habla; y así se dice: *ya* nos veremos; *ya* se hará eso, etc. || Finalmente ó últimamente. || Luego, inmediatamente; y así cuando se responde á quien llama, se dice: *ya van*. || Se usa como conjuncion, repetida en dos ó mas acciones, ó en dos ó mas miembros ó partes de una oracion. || interj. Úsase para explicar que nos acordamos de algo que se nos habia olvidado, ó que caemos en algo que nos avisan ó nos acuerdan; y así se suele duplicar el *ya*, diciendo *ya ya*. || Se usa como interjeccion de desprecio, con que damos á entender, ó que no hacemos caso de lo que nos dicen, ó no lo queremos hacer, ó que no lo creemos, porque juzgamos que nos van á engañar. En este sentido se suele usar con estas frases: *ya ya, ya se ve, ya te veo venir, etc.* || Sirve para conceder ó apoyar lo que nos dicen, y suele usarse con la frase: *ya entiendo, ya se ve*; que equivalen á: es claro ó es así. || Sirve de partícula condicional, y se junta unas veces con la partícula *que*, y otras con la partícula *si*. Tiene algunos otros usos bien conocidos en la conversacion familiar. || adv. de tiem. Ahora, en este momento. || Indica el momento crítico ó casi pasado, como en *ya debia haber venido, etc. Ya es tiempo de tener juicio.*

YAC ó **YAQUE**, m. Mar. Bandera inglesa de proa con una cruz roja, y en sus ángulos listas diagonales blancas y azules. Es una especie de escudo con que se distinguen las nacionales de popa, cuya cuarta parte ocupa, á contar desde el ángulo superior en que se afirma la driza.

YACA, f. Árbol de la India, muy grande y grueso, cuya hoja es de un palmo, verde claro, con un nervio grueso y duro por el medio; el pomo es grande, largo y gordo y todo verde oscuro.

YACARANDA, m. Árbol de la isla de Madagascar parecido al ciruelo. La fruta es muy gorda y se come cocida.

YACEDERO, m. Donde por costumbre ó precision se yace.

YACENTE, part. act. de *yacer*. Que yace. || Jurisp. *Herencia yacente*; la que no ha entrado en poder del heredero ó de herederos. || V. YACIENTE. || adj. Dícese del que está echado ó tendido.

YACER, n. Estar echado ó tendido. Se usa con propiedad por el que está en el sepulcro ó muerto. || Descansar, reposar. || Existir de algun modo ó estar alguna persona ó cosa en algun lugar. || Estar situada alguna cosa en algun paraje. || Tener acto carnal ó dormir el hombre con alguna mujer.

YACHOS, m. Hist. nat. Animal del Perú que lleva la piedra bezoar.

YACIENTE, part. act. de *yacer*. Que yace. || Úsase hablando de las colmenas que están tendidas á lo largo.

YACIJA, f. Lecho ó cama, ó cosa semejante en que se está echado. Tómase tambien por la sepultura. || fras. *Ser de mala yacija*; ser de mal dormir. || fig. Estar inquieto, agitado, con zozobra, desasosiego, etc. || Ser hombre bajo, vagamundo y de malas mañas; porque esos por lo regular tienen mala cama, durmiendo en cualquier parte donde les coge la noche.

YACIMIENTO, m. El acto de yacer.

YACK, m. Mam. Búfalo con cola de caballo. Habitan los yacks en las montañas del Tibet, y á pesar de su carácter irascible y feroz, se ha llegado á domesticarlos.

YACOS, m. Patol. Enfermedad endémica, pustulosa, en África.

YACON ó **YACAHU**, m. Ornit. Género de aves silvanas de la familia de las alectrídeas.

YACONDA, m. Ictiol. Pez que se cria en las islas occidentales. Tiene tres piés de largo y varias listas de color amarillo, encarnado y blanco.

YACTURA, f. Quiebra, pérdida ó daño recibido.

YÁCULO, m. Ictiol. V. LEUCISCO ó DARDO. || V. ALBUR, pescado de rio.

YACUMAMA, m. Erpet. Es decir: *madre del agua*. Culebra anfibia de 25 á 30 piés de largo, que tiene la virtud de atraer por medio del hálito hasta un cabrito, y puede tragárselo entero. Se cria en el Marañon particularmente y en otros puntos de Europa.

YAGRE, m. Azúcar que se saca de la palma ó del coco.

YAGUA, f. La corteza que tiene la palma real en su follaje.

YAGUESA, f. V. EMPULGUERA, en la ballesta.

YÁMBICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo al yambo.

YAMBLICO, CA, adj. Quím. Epíteto dado á ciertas sales laxantes, cuyo descubrimiento se atribuye á Yamblico, filósofo pitagórico.

YAMBO, m. Pié de verso latino, que consta de una sílaba breve y otra larga.

YAM-MUEL, m. Bot. Arbusto cultivado en la China á causa de sus frutos, que son de un comer agradable y muy parecidos á los del moral. Se comen crudos, y cuando están bien maduros, se obtiene de ellos por la fermentacion una especie de vino muy gustoso.

YANACONAS, m. pl. Nombre que dan en el Perú á los hombres de servicio ó mercenarios.

YANDON, m. Ornit. Especie de avestruz de Madagascar.

YANGADA, f. V. BALZA, especie de madera.

YANQUI, adj. prov. Amér. Que se aplica á la persona natural de los Estados-Unidos anglo-americanos.

YANTA, f. ant. La comida del medio

dia. Aun es bastante usado en algunas partes.

YANTADOR, RA, adj. inus. Que hace so lola comida del medio dia.

YANTAR, a. V. COMER. || ant. Comer al medio dia. || m. Manjar ó vianda. Es voz anticuada, que se conserva en algunas partes. || ant. Cierto tributo que se pedia y cobraba de los pueblos, cuando el rey entraba en ellos, para la comida que se le disponia. || fras. prov. ant. — *a chirla come*. Deciase de los que se juntaban á comer y hablar con desahogo y libertad. || refr. *Con la mala yanta, y con la buena ten baraja*. Aconseja el poco trato y conversacion que se ha de tener con los malos, porque no son fáciles de componerse sus desavenencias; y que no debe ser asi con los buenos.

YAOUR, m. Nombre que dan los musulmanes á todos los que no profesan sus creencias. Equivale á nuestra palabra *infiel*, tomada en la acepcion religiosa.

YAPE, m. Bot. Yerba grande y mala que infesta las sabanas de la Guyana.

YAPU, m. Ornit. Especie de urraca del Brasil.

YARAVI, m. Tonada triste de los Indios del Perú y de los llanos de Venezuela.

YARD, m. Nombre de una de las medidas usadas en Inglaterra.

YARETA, f. Bot. Planta umbelífera que cubre la tierra bajo la forma de césped, y de la cual mana una especie de goma resina abundante.

YAREY, m. Una de las especies de guanos ó palmas que se conocen en la isla de Cuba, muy útil para tejidos de sombreros, petacas, jabas, etc.

YARIN, m. Farm. Nombre antiguo de una preparacion volátil hecha con bronce.

YARO, m. Bot. Planta comun de tallo de casi un pié de alto, cilíndrico y sulcado, con hojas largas casi triangulares, relucientes y venosas. El fruto se compone de muchas bayas unidas como en una cabeza larguilla, encarnadas y esféricas. Toda la planta abrasa la lengua con su gusto acre.

YATAGAN, m. Especie de puñal turco ó de machete, cuya hoja es oblicua y cuyo corte forma hácia la punta una curva reentrante.

YATE, m. Mar. Embarcacion inglesa, parecida al *queche* en su aparejo. Hay yates reales destinados exclusivamente á los príncipes para cuando pasan de uno á otro reino. El del rey se apareja con tres palos como una fragata, y es mandado por un capitan de navio.

YATISI, m. Hora de acostarse entre los Turcos, en la cual debe hacerse una de las oraciones.

YATRALÉPTICA, f. Curacion que se hace por medio de emplastos, fomentos y frotaciones.

YATROQUIMIA, f. Arte de curar las enfermedades con remedios químicos.

YAYA, f. Árbol de América.

YCO, m. Bot. Especie de junco de la América, que crece abundantemente, y es el alimento favorito de las lamas.

YEARI, m. Especie de fruto de América bastante apreciado.

YECOLTO, m. Bot. Árbol de la Nueva-España que da por fruto una especie de piña.

YECORARIA, f. Anat. ant. Nombre dado á la vena esplénica. V. esta voz.

YECTIGACION, f. Med. Movimiento súbito del pulso acompañado de titilacion ó retemblor que indica un acceso convulsivo.

YECUIBA, m. Bot. Árbol del Brasil cuya madera es de un rojo pardo y excelente para los escultores.

YED, m. Astron. Nombre de una hermosa estrella de segunda magnitud de la constelacion del Pegaso.

YEDRA ó **HIEDRA ARBÓREA**, f. Planta de tallos leñosos, que suben y se enlazan por medio de sus zarcillos con el tronco de un árbol, pared ú otro cuerpo, de que chupa parte de su nutrimento y jugo. || — *terrestre*. Planta cuyas hojas son como las de la hiedra arbórea, pero mas largas y mas sutiles, en cinco ó seis ramillos llenos de hojas; sus flores se parecen á las del aleli, aunque menores, y tienen un gusto amargo. || V. HIEDRA, que asi parece deber escribirse.

YEGUA, f. La hembra del caballo. || — *de vientre*. La que está en disposicion y edad de parir. || fras. fig. prov. *Andar con alguno á matame la yegua, matarte he el potro*; altercar con porfía y sin necesidad. || refr. *Yegua parada prado halla*. Advierte que en medio de las mayores dificultades la necesidad sugiere medios para lograr lo que se ha de menester. La necesidad es madre del buen ingenio, como afirma Cervántes. = *Donde hay yeguas potros nacen*. Enseña que no se deben extrañar los acontecimientos ó efectos por ser naturales, cuando están inmediatos ó son conocidas las causas de que provienen. = *El que desecha la yegua, ese la lleva*. Úsase para zaherir al que dice mal de alguna cosa, cuando se sabe que la quiere.

YEGUACERÍA, f. El sitio ó lugar destinado para cubrir á las yeguas los caballos padres.

YEGUADA, f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada pastando como rebaño de ovejas.

YEGUAR, adj. Propio ó perteneciente á las yeguas.

YEGÜECITA, f. dim. de *yegua*.

YEGÜERIZO, m. V. YEGÜERO.

YEGÜERO, m. El que guarda ó cuida las yeguas.

YEGÜERO, RA, adj. De las yeguas.

YEGÜEZUELA, f. dim. de *yegua*.

YEGUNO, m. V. YEGUAR. || *Ganado yeguno*; manada de yeguas.

YELMAZO, m. Golpe con un yelmo.

YELMERÍA, m. Fábrica ó taller de yelmos.

YELMO, m. Parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos: hoy sirve de ornato en los escudos de armas; se componia de varias piezas de acero con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza que llamaban visera, compuesta de una rejilla del mismo acero, con la cual dejaban libre la vista; y en esto se distinguia del morrion, celada y capacete, de que usaba la infantería. || Morrion, celada, armadura destinada a cubrir la cabeza, segun Cervántes. || Blas. *Yelmo alado*; especie de casco con plumas.

YEMA, f. El boton escamoso de los vegetales, que encierra el rudimento del ramo, que desplegándose produce hojas ó flores, ó uno y otro. || La porcion que está contenida dentro del huevo de cualquier ave, rodeada de la cáscara y la clara, la cual es de color dorado; y por antonomasia se dice del huevo de la gallina. Especie de confitura hecha con yema de huevo, y que recibe varios epítetos segun son las confecciones. || fig. El medio de alguna cosa; y así se dice: *yema* de vino ó vino de *yema* al que está en medio de la cuba ó tinaja. Y tambien se extiende á significar lo mejor ó lo mas bien puesto en cualquier línea; y así suelen decir: en la *yema* del invierno. || — *del dedo*; la parte que está en la punta de él, contraria á la uña. || fras. fig. *Dar en la yema*; dar en la dificultad. = *Estar en la yema del baile*; aplícase al que se quiere introducir en el mejor lugar en cualquier junta ó concurrencia.

YEMAZO, m. Golpe, bulbo de una yema.

YENDA DE LAGARTO, f. Quím. y Farm. Droga, ó excremento que se aplica á la vista como remedio, del cual hacen mencion las ordenanzas de los cinco gremios de Madrid.

YENITO, m. Miner. Hierro silíceo-calcáreo.

YENO, m. Especie de fruta que se cria en la China.

YERBA, f. Nombre genérico extensivo á todas las plantas pequeñas, cuyo tallo perece despues de dar la simiente en el mismo año, ó á lo mas á los dos años, conservando la raiz, de donde brotan nuevos tallos en cada año; las que siendo de esta naturaleza son perennes y tiernas, á distincion de las plantas, arbustos y árboles que echan troncos ó tallos duros y leñosos. || El conjunto de muchas yerbas que nacen en un terreno. || Entre los lapidarios, la mancha que deslustra y afea la esmeralda. || pl. El veneno ú otra cosa que se da para matar á uno comiéndola, por haber entre las yerbas muchas venenosas; y asi se suele decir que le dieron *yerbas* á alguno; esto es, le dieron veneno. || Entre los religiosos, las menestras que les dan á comer y la ensalada cocida para colacion. || Los pastos que hay en las dehesas para los ganados. || El tiempo en que nacen las caballerías, por ser cuando empieza á nacer la yerba, y por ella se encuentran sus años ó su edad; y así se dice: este potro cumple tantos años á estas *yerbas*. || *Yerba buena*; planta de que se distinguen varias especies con diferentes nombres; como el de sandalo, poleo, mastranzo y otros. || La que se conoce y usa en las cocinas y en las boticas con el de *yerba buena* es una yerba olorosa, de sabor picante, con los tallos cuadrados, de tres piés de alto, de hojas aovadas y dentadas por los bordes, y las flores dispuestas en anillos. || — *cana*; yerba que echa uno ó muchos tallos acanalados y huecos, y por lo regular rojos. Las hojas asen al tallo por su ancha base. Las flores son amarillas, y las semillas están coronadas de unos flecos ó pelusa que representan como una cabeza blanquecina, de donde le vino el nombre castellano y el latino. — *de ballesteros*; el eléboro blanco. — *de cuajo*; dícese así particularmente en el cardo de comer, la flor y pelusa que lo acompaña, y con que se cuaja la leche. — *del ala*; especie de planta. V. ÉNULA CAMPANA. — *de los Lazarosos*; especie de planta. V. ANGÉLICA. — *de San Juan*; especie de planta. V. CORAZONCILLO. — *de Santa María*; planta ramosa, alta de un palmo y muy semejante al orégano: en la cima forma una copa con ciertas flores á manera de ampollas doradas, que se conservan largo tiempo en su vigor. — *de Túnez*; especie de planta. V. SERVATO. — *doncella*; yerba medicinal que de la raíz fibrosa echa muchos vástagos delgados, largos, redondos, nudosos, tendidos por tierra, y que se asen de los cuerpos inmediatos. Las hojas son lisas, relucientes, consistentes como las de la hiedra arbórea, sin dientes, y algo amargas. Las flores salen de los nudos del vástago, asidas á largos pezones, recortados en cinco segmentos, purpúreas ó blancas, y sin olor. Cultívase en los jardines, y se conserva la hoja todo el año. — *estrella*. V. ESTRELLAMAR. — *gigante*, especie de planta. V. ACANTO. — *lombriguera*; yerba medicinal, bien conocida y semejante á la artemisa, con las hojas dos veces aladas, recortadas y aserradas por los bordes. Es muy eficaz contra las lombrices. || provin. V. ABRÓTANO. — *mora*; yerba medicinal de un pié de alto, rollizo y ramoso, con hojas aovadas, angulosas y puntiagudas, parasoles de flores blanquecinas y cabizbajas, y bayas negras en su madurez. — *pastel*. V. GLASTO. Planta bienal, cuyo tallo que sube á la altura de tres ó cuatro piés, echa varias ramillas en la parte superior, y en la extremidad de ellas las flores, que son amarillas; con las hojas, que son de un color verde azulado, se hace una especie de masa llamada pastel, que sirve para teñir. — *piojera* ó *piojenta*; yerba medicinal, muy parecida en la forma de su flor y aspecto á la espuela de caballero, como que es especie de su género, con las hojas de abajo grandes, anchas, palmeadas y semejantes á las de la higuera infernal. Las flores azules y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas. Los polvos de ellas aplicados al cútis entre la ropa interior ó metidos en una bolsita de lienzo claro, matan y ahuyentan los piojos, y de esto le viene el nombre. — *puntera*. V. SIEMPREVIVA MAYOR. || *Yerbas del señor San Juan*; se dicen así todas aquellas que se venden el dia de San Juan Bautista, que son muy olorosas y medicinales; como mastranzo, trébol, etc. || mod. adv. *En yerba*. Úsase para denotar, hablando de los panes y otras semillas, que están aun verdes y tiernos. || expr. fam. *La mala yerba crece mucho*. Dícese que algun mozo tiene ya mucho cuerpo, y está alto y crecido. || expr. joc. *Y otras yerbas*. Añádese despues de haberle dado á alguno epítetos que merece, ó no le convienen, para darle a entender que aun hay mas; y asi se suele decir: Vd. es un hombre galan, discreto, guapo y *otras yerbas*. || Se usa bastante en sentido irónico. || fras. *Sentir nacer* ó *crecer la yerba*. Úsase para ponderar y notar la agudeza de ingenio de alguno. = fig. fam. *Crecer como la mala yerba*. Aplícase á los muchachos que crecen, cuando al mismo tiempo no se aplican. = fig. fam. *Pisar buena ó mala yerba*. Dícese para expresar que alguno está contento ó descontento, de buen ó mal humor.

YERBAJO, m. Denominacion aplicable á toda yerba ó legumbre de mala calidad. || *Mantenerse de yerbajos*; alimentarse con legumbres ó yerbas poco nutritivas.

YERBATERO, m. Llaman los Indios de la América meridional al que emponzoña sus armas contra los enemigos.

YERBAZA, f. aum. de *yerba*.

YERBAZAL, m. Terreno donde se cria mucha yerba. || Sitio en donde hay mucha yerba. || Porcion de yerbas vivas que se encuentra en alguna parte. || Mar. Lugar de poco fondo donde las yerbas salen á la superficie del agua.

YERBECICA, ILLA, ITA, f. dim. de *yerba*.

YERMAR, a. Despoblar, desolar ó dejar yerma alguna cosa. Se usa tambien como pronominal.

YERMO, m. Desierto, despoblado ó lugar solitario y apartado del trato y comercio humano, del tráfago del mundo, de la sociedad. || *Padre del yermo*; el antiguo anacoreta que habitaba los desiertos por huir del bullicio del mundo, y darse á la contemplacion y penitencia. || — *ma*, adj. Solitario, inhabitado, desierto ó sin cultivo ni disposicion para dar frutos; y así se dice tierra *yerma* la que está por cultivar, ó que no sirve ó aprovecha. Se usa tambien en el sentido metafórico.

YERNALMENTE, adv. de mod. Á modo de yerno.

YERNECICO, ILLO, ITO, m. dim. de *yerno*.

YERNAR, a. Hacer yerno de uno á otro por fuerza.

YERNO, m. El marido de la hija de alguno, que correlativamente se llama suegro ó suegra. || *Ciega yernos*; cualquier cosa que teniendo alguna apariencia es de poca sustancia ó valor, aludiendo á aquellas alhajas semejantes con que se suele engañar en las dotes á los incautos. || refr. *Nuestro yerno, si es bueno, harto es luengo*. Enseña que las cualidades que se han de buscar y apreciar en el yerno, son la bondad y virtud mas que otras prendas naturales.

YERO ó **YEROS**, m. Yerba muy pequeña, de raíces muy delgadas, de que brotan muchos vástagos endebles, esquinados y vestidos de hojas parecidas á las de la lenteja. El fruto son unas vainas ondeadas por ambos lados, y que encierran semillas esquinadas, algo redondas y blanquecinas. Se cultiva para la manutencion de los bueyes y otros ganados.

YERRO, m. Error, falta ó defecto cometido por ignorancia ó malicia contra los preceptos y reglas de algun arte, y absolutamente contra las leyes divinas y humanas. || Equivocacion por descuido ó inadvertencia, aunque sea inculpable; y en este sentido significa la falta que se comete, teniendo una cosa por otra, ó un sugeto por otro; y así se dice: lo hizo por *yerro*. || pl. Los defectos ó faltas que son muy reparables y reprensibles en las órdenes de caballería ó en sugetos de estimacion, prendas ó ciencia, y no lo fueran en otros de inferior calidad ó circunstancias. || *Yerro de cuenta*; cualquier defecto ó falta que se comete por equivocacion ó descuido, especialmente si se halla poderse seguir daño á otro, y alguna vez beneficio; lo que sucede en las trabacuentas. || — *del entendido*; el descuido ó error cometido por aquel de quien menos se juzgara, que por lo regular suele ser mayor ó mas notable. — *de imprenta*, fig. la falta ó defecto que se comete por descuido en lo que se ejecuta, se dice ó se escribe. || fras. *Deshacer un yerro*; enmendarle. = *Perdonar los yerros*. Úsase por cortesanía cuando se presenta, se ofrece ó se dedica alguna obra de ingenio ó habilidad á sugeto de dignidad ó ciencia; y con esta frase suelen acabar las loas, comedias y autos. || refr. *Al que hace un yerro, y pudiendo no hace mas, por bueno le darás*. Enseña que al que en lo regular se contiene, y pudiendo obrar mal no lo hace, se le debe disimular ó pasar algun yerro ó defecto, sin que por él pierda su buen crédito y reputacion.

YERTO, TA, adj. Tieso, duro, inmóbil, rígido, inflexible ó áspero. || Aplícase al viviente que se ha quedado tieso y sin movimiento por el mucho frio; y tambien se dice de los cadáveres y otras cosas que padecen el mismo efecto. || fras. fig. *Quedarse yerto*; asustarse sumamente ó sobrecogerse de alguna especie, miedo ó espanto.

YESAL ó **YESAR**, m. El terreno compuesto de piedra, yeso ó aljez.

YESCA, f. Materia muy seca y preparada de suerte que cualquiera chispa de fuego prende en ella. Comunmente se hace de trapo quemado, esponja ú hongos secos. || fig. El incentivo de cualquier pasion ó afecto. En estilo familiar y festivo se dice privativamente de cualquier cosa que excita la gana de beber, y con singularidad de beber vino. || pl. Lo que está sumamente seco, y por consiguiente dispuesto á encenderse ó abrasarse. || El pedernal, eslabon y yesca para echar lumbres y encender.

YESERA, f. La cantera de yeso ó el lugar de donde se saca piedra aljez para hacer yeso.

YESERÍA, f. La casa ó corral donde hay hornos para elaborar y fabricar el yeso. La fábrica hecha de yeso.

YESERO, RA, adj. Perteneciente al yeso, que participa de sus propiedades. || m. El que fabrica, vende ó trata en yeso, y tambien el que lo acarrea.

YESO, m. Especie de piedra no muy dura, la cual propiamente se llama así despues de quemada y dispuesta para las fábricas, como la cal; pero tiene la calidad contraria á ella, pues se endurece y cuaja con el agua, con la cual la cal se deshace. Lo hay blanco y negro, y al blanco le suelen llamar *espejuelo*. || — *mate*; el yeso blanco, beneficiado con agua hasta quitarle su fortaleza matándole; el cual sirve disuelto en agua cola para aparejos que dan á las paredes, lienzos ó maderas los escultores, pintores, doradores y otros. || fras. prov. Arag. *Lavar de yeso*; cubrir de yeso una pared, bruñéndola con la paleta.

YESON, m. Fragmento ó pedazo de tabique ú otra fábrica de yeso, de que se suele servir en lugar de ladrillo ó piedra para nueva fábrica.

YESOSO, SA, adj. Parecido al yeso, que participa de alguna de sus propiedades.

YESQUERO, m. Cañuto ó caja en que los fumadores guardan la yesca. || El que fabrica ó vende yesca. En este sentido se usa tambien como adjetivo.

YETAPA, m. Ornit. Nombre que han dado los habitantes del Brasil á un ave, por alusion á su modo de suspender el vuelo.

YETIN, m. Entom. Especie de mosquito del Brasil, cuya picadura se hace sentir como el pinchazo de una aguja.

YETOS, m. pl. Arnas, nasas, vasos que se ponen en las colmenas con el objeto de que el enjambre se introduzca en ellos para mudarle de habitacion.

YEZGO, m. Bot. Especie de saúco, del que se diferencia en que es planta herbácea, sus hojas mas largas, estrechas y puntiagudas, los labios cuadrados, y las bayas mas amargas y llenas de un zumo de color mas subido y permanente.

YGA, f. Bot. Árbol del Brasil cuya corteza sabian sacar entera los antiguos habitantes para construir con ella canoas.

YINX, m. Ornit. Ave que tiene la lengua fuerte y aguda como una aguja. Es de grandor de un tordo: se mantiene de hormigas y anda en los agujeros de los árboles particularmente; se le atribuye virtudes medicinales contra la epilepsia. Tambien se llama *torquila*, *verticila* y *turbo*.

YLIA, f. Miner. Nombre que se ha dado á la tierra que proviene de la descomposicion de una especie de lava.

YO, pron. pers. Una de las partes de que se compone la oracion, y sirve para indicar y explicar la primera persona, y corresponde al *ego* latino. Se usa con varios tonos y énfasis para dar á entender varios afectos, cuyos modos enseña y explica el uso. En la firma real es signo de majestad y dominio privativo del rey; por lo que no lo puede usar otro en sus firmas. Es sustantivo masculino, entre los ideólogos. || refr. *Yo como tú, y tu como yo, el diablo nos juntó*; y otros dicen: *el diablo te me dió*. Úsase para explicar la conformidad en las costumbres, cuando son malas; es principio de muchos daños, y por eso parece que es obra del diablo ó disposicion suya el que se junten, especialmente en casamiento, que es de lo que habla el refran. || Filos. El *yo* es superior á todo en cuanto á la conservacion, es decir, en lo que toca á la vida, á la existencia.

YOD, m. En el abecedario hebreo es la décima letra. || Nombre de una medida inglesa equivalente á una arroba.

YOGAR ó **YOGUER**, n. ant. Holgarse, y particularmente tener acto carnal. || ant. Estar detenido ó hacer mansion en algun paraje.

YOLE, m. Mar. Bote inglés que viene á ser como un chinchorro por su ligereza.

YOPAL, m. Especie de taburetes que usan en Nueva-España.

YPOFORA, s. Gram. Objecion, proposicion.

YPONOMENTO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los seticórneos.

YPSOLOFO, m. Entom. Género de insectos lepidópteros.

YTRIA, m. Quím. Óxido de ytrio.

YTRICO-AMÓNICA, adj. f. Quím. Se aplica á una sal de ytria combinada con una de amonio.

YTRICO-POTÁSICA, adj. f. Quím. Epiteto de una combinacion de sal ytrica con una sal potásica.

YTRIFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente ytria.

YTRIO, m. Quím. V. YTRIUM.

YTRIO-COLUMBITA, f. Miner. Variedad de piedra mas conocida con el nombre de ytrio-tantalita.

YTRIO-TANTALITA, f. Miner. Piedra gris que se encuentra algunas veces en las gangas.

YTRICO, CA, adj. m. Quím. Epiteto que se da á las combinaciones del ytrio con otros cuerpos.

YTRIUM, m. Quím. Metal poco conocido, puesto en evidencia por Wœlher.

YTRO-CERITA, f. Miner. Fluato de ytria y de cerio natural.

YTROTANTALITA, f. Miner. Óxido de tántalo combinado con ytria.

YUCA, f. Bot. Planta exótica, de la familia de las liliáceas, que se cria espontáneamente en América, especialmente en el Perú, que al rededor de su tallo echa muchas hojas de figura de espada, entersísimas por los bordes y muy puntiagudas. Las flores son blancas y de hechura de campana, con la punta dividida en seis piezas. De la raíz se sirven los naturales para hacer pan. Es parecida esta raíz al rábano, aunque tiene el color mas pardo y la piel mas gruesa. Si los animales comen este fruto sin la corteza, mueren; pero en caso contrario les sirve de alimento. Para hacer el pan hay que tostar mucho el meollo, con el objeto de extraer el jugo venenoso que tiene.

YÚCEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la yuca. = *Yúceas*, f. pl. Grupo de plantas, de la familia de las liliáceas, cuyo tipo es el género yuca.

YUGADA, f. El espacio de tierra de labor que puede arar un par de bueyes en un dia. Por lo regular se entiende por 20,800 piés cuadrados.

YUGAL, adj. V. YUGA. || Anat. Epiteto dado á la union de dos eminencias que forman dos huesos de la cabeza.

YUGO, m. Instrumento de madera con que se unen por la cabeza ó el pescuezo los bueyes ó mulas que trabajan en la labor del campo, así en el arado como en los carros y carretas. || La banda ó cinta con que unen á los desposados en el santo sacramento del matrimonio. Tómase muchas veces por el mismo matrimonio. || fig. La ley, absoluta dependencia y dominio superior que sujeta y obliga á obedecer. || Cualquier carga pesada, vínculo, gravámen, prision ó atadura. || Entre los Romanos antiguos era una especie de horca al modo de la que habia en nuestra España, y que nos recuerda los tiempos del despotismo y estúpida ignorancia, por debajo de la cual hacian pasar desarmados los vencidos. || Mar. Cada uno de los maderos de diversas dimensiones que cruzan el codaste, y en él se endentan para formar la popa. = *Yugo de la caña del timon*; el que se coloca en la cabeza misma del codaste. = *Yugos de bruzas ó del saltillo de proa*; cada uno de los que se cruzan de una á otra serviola, y sirven para sostener los puntales y formar el mamparo del saltillo de proa. || fras. fig. *Sacudir el yugo*; salir de alguna pesada sujecion, dominio ú otra cosa que servia de peso, gravámen ó molestia. = *Sujetarse al yugo*; someterse, rendirse, sujetarse al dominio ó mando de otro.

YUGUERO, m. El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas ú otros animales.

YUGULAR, adj. Anat. Epiteto dado á tres venas pares del cuello. = *Vena yugular externa*; está colocada en la parte lateral y anterior de cada lado del cuello, limitándose superiormente en el ángulo de la mandibula inferior, y recorre oblicuamente de arriba abajo y de delante atrás las regiones externo-mastoídea y supra-clavicular. — *anterior*; empieza en la region supra-hioídea, y desagua en la subclavia por dentro de la yugular externa. Sirve para recoger la sangre de las partes que ocupan la region anterior del cuello. — *interna*; recoge la sangre del interior del cráneo y de la mayor parte de la cara y del cuello. Empieza en un agujero llamado *el golfo de la vena yugular*, y termina en el tronco braquio cefálico.

YUJE, m. ant. Tomado del francés *juge*. V. JUEZ.

YUNCA, s. Relac. Habitante de algun valle ó llanura en el Perú.

YUNGIR, a. ant. V. UNGIR.

YUNQUE, m. Pieza cuadrada de hierro, maciza, encajada en un banco de madera muy fuerte, sobre la cual se adelgaza, ó se dobla ó amolda el hierro á golpe de martillo. || fig. El sugeto de sufrimiento, constancia, fortaleza y paciencia en los golpes de fortuna. || Llaman los tundidores á una pieza de la tijera. Es una especie de bigorneta en que descansa el ojo superior sobre el inferior de la misma herramienta. || Anat. Hueso del oido parecido á una muela bicúspide, el cual recibe el golpecillo del martillo, y contribuye á la sensacion auricular. || Bigornia de calderero. Tambien la usan otros artesanos. || fras. fig. *Estar al yunque*. Úsase para explicar el estar tolerando ó sufriendo la molestia impertinente de alguno, ó los golpes y acaecimientos de la fortuna ú otro cualquier trabajo ó reves que nos afecta.

YUNTA, f. El par de bueyes, mulas ú otros animales que sirven en la labor del campo; y así, para decir que un labrador tiene tantos pares de labor, se dice tiene tantas *yuntas*. || provin. V. YUGADA.

YUNTAMIENTO, m. ant. Union, casamiento.

YUNTANCIA, f. ant. Union, cópula carnal.

YUNTAR, a. ant. V. JUNTAR.

YUNTERÍA, f. El conjunto de yuntas ó el paraje donde se recogen.

YUNTERO, m. V. YUGUERO.

YUNTO, TA, adj. Es voz usada de los labradores; y así se dice: arar *yunto* ó ir *yuntos* los surcos.

YUPANO, m. Título honorífico que daban en Servia al hijo segundo del rey. Gran yupano de Servia.

YURUMA, f. Harina que sacan del *murichí* en América y de la cual hacen pan.

YUSANO, NA, adj. ant. Epíteto aplicado á lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo.

YUSBARBA, f. Bot. Siempreviva mayor. Llámase tambien *brusco*, *orusco* y *yerba puntera*. = V. SANDARACA.

YUSERA, f. Piedra que en el molino de aceite se sienta horizontalmente, sobre la cual rueda la que se pone de canto para moler la aceituna.

YUSERO, RA, adj. ant. Dícese de lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo.

YUSION, f. Mandato, órden, precepto ó la accion misma de mandar. Se usa poco fuera de lo jurídico ó forense.

YUSO, mod. adv. ant. V. DEBAJO ó ABAJO.

YUXTAPOSICION, f. Filos. El modo de aumentarse y crecer las cosas que no son vivientes, á contraposicion de las que lo son. = En física es lo mismo que *agregacion*, *asimilacion*.

YUTU, m. Ornit. Especie de perdiz peruviana.

YUYU, m. Mar. Bote chinesco que solo sirve en los rios y fondeaderos abrigados; así que por desprecio se suele dar este nombre á una embarcacion pequeña.

YUYUBA, f. V. AZUFAIFA.

YVIRO, m. Bot. Planta del Brasil cuya corteza, parecida á la del tilo, sirve para hacer cuerdas.

YZQUIATOLA, f. Especie de bebida que usan en las Indias orientales, compuesta de judías ó habas pequeñas cocidas con otros ingredientes, entre los cuales entran algunas plantas aromáticas.

Z

Z, f. Vigésimaséptima y última letra del alfabeto nacional, con inclusion de *ch*, *k y ll*; consonante dental que se pronuncia colocando la punta de la lengua entre los dientes superiores y los inferiores, y arrojándose el aliento al tiempo de separarla. Sea cual fuere la vocal con que se pronuncie, su articulacion y sonido son siempre iguales; cuya regularidad ha sugerido á la Academia de profesores de primera enseñanza la idea de reemplazar con la *z* á la *c* no solamente en los casos de necesidad, esto es, cuando la *c* equivale al sonido y valor de *q* ó de *k*, segun suena en las terminaciones *ca*, *co*, *cu*, sino tambien cuando suena como suave y dulce ántes de *e* y de *i*, ó en las terminaciones *ce*, *ci*; escribiendo aquellos señores y enseñando á escribir *zera*, por *cera*, *zero*, *zesion*, *zetro*, por *cero*, *cesion*, *cetro*, *etc*. Lo cual nada tendria de extraño, y aun seria aceptable, si no implicase una especie de revolucion ortográfica, por no estar generalmente admitido semejante modo de escribir y porque no hay obras impresas bajo tales condiciones. || Matem. Se usa para expresar cantidades desconocidas, sobre motivos algébricos, etc. || ant. Como letra numeral valia 2,000, y con una raya sobrepuesta 2,000,000.

ZA. Especie de interjeccion usada en algunas partes para espantar los perros y hacerlos huir. Tambien se usa llevando el compas de algun sonido ó tono musical; y algunas veces como exclamacion burlesca, irónica, festiva, etc., sobre concepto vario.

ZAARAPE, m. prov. Méj. Lo mismo que *sarape*.

ZABA, f. ant. V. LORIGA.

ZABARZEDA, f. prov. Ast. La mujer que revende por menudo frutos y otros comestibles.

ZÁBIDA, f. Bot. Género de la familia de las liliáceas, tipo de los áloes africanos: planta medicinal cuyo zumo exprimido y espesado constituye el acíbar. Es originaria del África, y se cria ya espontánea en todas las costas meridionales y cálidas de España, donde sirve de vallado á las heredades como la pita, á la cual se parece en algun modo, distinguiéndose de ella principalmente en que no sufre cierto grado de frio; sus hojas no acaban en una espina fuerte, larga y aguda; su flor no es de hechura de embudo, y está mas baja que el fruto.

ZÁBILA, f. V. ZÁBIDA.

ZABILAR, m. El terreno poblado de zábilas.

ZABORDA, f. Mar. La varada en tierra ó quedada del bajel en seco.

ZABORDAMIENTO, m. Mar. V. ZABORDA.

ZABORDAR, a. V. VARAR.||n. Quedar una embarcacion en seco.

ZABORDO, m. Mar. El acto y el efecto de zabordar. = V. ZABORDA.

ZABOYAR, a. Arq. Unir con yeso las juntas de los ladrillos.

ZABRA, f. Mar. Embarcacion de 460 á 470 toneladas, parecida á un bergantin, que antiguamente se usaba en la costa de Cantabria.

ZABRO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, establecido para algunos carabos.

ZABROÍDEO, EA, adj. Entom. Que se parece á un zabro. = *Zabroideos*, m. pl. Familia de insectos coleópteros, de la tribu de los carábicos, cuyo tipo es el género zabro.

ZABUCADOR, RA, s. El que zabuca. Se usa tambien como adjetivo.

ZABUCAMIENTO, m. V. ZABUQUEO.

ZABUCAR, a. Revolver alguna cosa de arriba abajo y de un lado á otro, mezclándola y confundiéndola. Dícese frecuentemente de los líquidos, y puede ser trasposicion del verbo *bazucar*. || Mover ó impeler alguna cosa repetidas veces con violencia. Se usa tambien como pronominal.

ZABULLIDA, f. V. ZABULLIDURA.

ZABULLIDOR, RA, s. El que zabulle. Se usa tambien como adjetivo.

ZABULLIDURA, f. y **ZABULLIMIENTO**, m. La accion y el efecto de zabullir y zabullirse.

ZABULLIR, a. Meter, introducir, sumergir, hundir algun objeto ó cosa debajo del agua, haciéndolo con ímpetu ó de golpe. Se usa tambien como pronominal, en las acepciones que siguen. = Meterse ó esconderse y sumergirse con prisa, con ímpetu ó de golpe debajo del agua. || fig. Esconderse ó meterse en alguna parte ó cubrirse con algo, etc.

ZABUQUEO, m. La accion y el efecto ó el hecho de zabuquear y zabuquearse.

ZACAPELA y **ZACAPELLA**, f. Riña ó contienda con ruido y bulla que mueven muchos; jarana, etc.

ZACATE, m. prov. Méj. La grama muy crecida, que se corta y vende en los mercados para forraje. || prov. Méj. La yerba de los prados y montes.

ZACATECA, m. prov. Cub. Sepulturero, por haber sido acaso, en algun tiempo, Indios zacatecas los que ejercian ese oficio.

ZACATIN, f. Plazuela, calle ó barrio donde se venden ropas.

ZACCON, m. Bot. Especie de ciruelo de Jericó, cuyas hojas son semejantes á las de la oliva, aunque mas estrechas y puntiagudas. La fruta es como la ciruela y da aceite.

ZACEAR, a. Espantar y hacer huir los perros, hablándoles con la voz *za*.

ZACHE, m. ant. V. VERDUGO.

ZADIVA, f. Bot. Planta cuya hoja ancha, larga y jugosa sirve para ablandar los callos.

ZADORIJA, f. Bot. Especie de planta herbácea, pequeña y anual, que nace regularmente en los sembrados; echa las flores de cuatro pétalos amarillos y dispuestos en cruz, y por fruto unas vainas arqueadas y llenas, y las semillas en figura de riñon.

ZAEFÍ, m. Moneda pequeña de Persia.

ZAENES, m. Hist. Moneda que se supone fué acuñada en tiempo de Zaen, rey moro de Valencia.

ZAFA, f. prov. And. y Mur. V. ALJOFAINA.

ZAFABLE, adj. Que puede ó debe ser zafado.

ZAFADOR, RA, s. y adj. Que zafa.

ZAFACOCA, f. Desmocha ó desmoche, descalabro ó dispersion ocasionada por el mal tiempo ó por fuerzas enemigas.

ZAFADA, f. La accion y el efecto de zafar y zafarse. Es voz usada con mas frecuencia entre la marinería.

ZAFADURA, f. V. ZAFADA. || V. ESCAPATORIA.

ZAFAMIENTO, m. V. ZAFADA.

ZAFAR, a. Adornar, guarnecer, hermosear ó cubrir. || Desembarazar, libertar, quitar los estorbos de alguna cosa, remover cualquier obstáculo, óbice ó impedimento. Se usa tambien como pronominal, y es muy conocido entre los marineros y en los parajes próximos al mar; figurando asimismo bastante en las acepciones siguientes: escaparse, evadirse, evitar algun encuentro; eludir algun riesgo, como escondiéndose ú ocultándose entre otros. || fig. Excusarse de hacer alguna cosa; rehuir ó esquivar algun compromiso, descartarse de él, etc. = Librarse de alguna molestia, incomodidad ó cosa semejante. || rec. Mar. Escaparse un cabo ó cualquier otro objeto del lugar donde estaba sujeto. = a. Mar. V. ACLARAR || n. V. ESCAPULARSE. || n. Rebasar, desembarazarse de algun estorbo. = Estar libre ó escapar de algun peligro.

ZAFARÍ, adj. que se aplica á la granada que tiene los granos cuadrados.

ZAFARICHE, m. prov. Arag. La cantarera ó sitio donde se ponen los cántaros.

ZAFARRANCHO, m. Mar. Accion y efecto de desembarazar las cubiertas y baterias, colocando los petates de la tropa y marinería en las redes de los pasamanos y parapetos, para dejar el buque limpio y desahogado de cuanto pueda oponerse á la pronta y buen órden. En el *zafarrancho de combate* se hacen ademas los preparativos de municiones y demas útiles necesarios para él. V. ZAFACOCA.

ZAFERÍA, f. Aldea ó cortijo.

ZAFIA, f. ant. Cierta piedra preciosa.

ZAFIAMENTE, adv. de mod. inus. De un modo zafio, grosero, rústico.

ZAFIEDAD, f. Cualidad, condicion ó naturaleza de lo zafio. || Tosquedad, barbaridad ó ignorancia en el lenguaje ó trato; rustiquez, grosería, etc.

ZAFIO, IA, adj. Tosco, grosero, rústico, inculto, bárbaro, agreste, ignorante ó falto de luces, de doctrina, de educacion ó crianza, etc.

ZAFÍO, m. Ictiol. V. SAFÍO.

ZAFIR ó **ZAFIRO**, m. Miner. Piedra preciosa de color cerúleo, que algunas veces tiene varios puntillos dorados, y otras tira algo á purpúreo. || Poet. El cielo, por su color azul.

ZAFIRICO, CA, y ZAFIRINO, NA, adj. Que es ó participa de la naturaleza del zafiro. Dícese de lo que tiene color de zafiro.

ZAFÍREO, EA, adj. ant. Lo que es de zafiro.

ZAFO, FA, adj. Mar. Libre y desembarazado, expedito, despejado. = *Estar ó ir zafo de puntas*; haber rebasado ó montado las que forman la boca de un puerto encontrándose fuera de ellas. || fig. Libre y sin daño; y así dicen en el juego salir *zafo* por salir libre ó en paz. || part. pas. irr. de *zafar*.

ZAFRA, f. Vasija de metal ancha y poco profunda con agujeritos en el fondo, que los vendedores de aceite colocan sobre la tinaja, á fin de que escurran en ella las medidas. || prov. Correa ancha que sujeta los varales del carro, y sirve de apoyo á la carga.

ZAFRE, m. Polvo que da el bismuto, y se gasta ó se emplea principalmente en las fábricas de loza.

ZAGA, f. La carga que se acomoda en la trasera de los carruajes. || La parte de atras ó trasera en cualquier cosa. || adv. ant. de lug. V. DETRAS. || mod. adv. *A zaga* ó *en zaga*; atras ó detras. || fras. fam. *No ir* ó *no quedarse en zaga*; no ser menos que alguno en algo dado, no ser inferior á otro en alguna cosa. || ant. Mil. Retaguardia. || m. El postrero en el juego. || Mar. Distancia que media entre la barquilla y la roseta de la corredera. || m. Bot. Grande y hermoso árbol de las Indias que sirve de adorno.

ZAGAL, m. El muchacho que ha llegado á la adolescencia. || El mozo fuerte, animoso y gallardo. Es voz que se usa mucho en los lugares ó aldeas. || El pastor mozo subordinado al rabadan en el hato. || El inferior de los dos zagales ó mozos que van con un tiro de mulas de colleras.

ZAGALA, f. En los lugares ó aldeas se da este nombre á cualquier moza doncella. Llámase tambien así la pastora jóven, especialmente en poesías ó composiciones bucólicas.

ZAGALEJO, JA, s. dim. de *zagal, la*. || m. El guardapiés interior que usan las mujeres, inmediato á las enaguas.

ZAGALICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *zagal, la*.

ZAGU, m. Bot. Árbol parecido á la palmera, que se cria en Ternate. En su cima sale una col farinácea de que hacen pan los naturales.

ZAGUAN, m. El sitio cubierto dentro de la casa inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en ella.

ZAGUANETE, m. dim. de *zaguan*. Tiene uso hablando de los palacios ó casas grandes. || La escolta de guardias que acompaña á pié á las personas reales.

ZAGUAQUE, m. inus. Almoneda; venta á pública subasta.

ZAGUERO, RA, adj. Epíteto aplicado á lo que va, se queda, viene ó está atras, en pos, despues. || Postrero ó posterior. || f. ant. V. RETAGUARDIA.

ZAHAREÑO, ÑA, adj. Cetr. Epíteto aplicado al pájaro bravo que no se amansa ó que con mucho dificultad se domestica. || fig. Desdeñoso, fieramente esquivo, intratable, irreducible, áspero, zafio, arisco, huraño, etc.

ZAHEN, adj. V. DOBLA ZAHEN.

ZAHENA, adj. f. V. DOBLA.

ZAHERIBLE, adj. Que fácilmente se zahiere.

ZAHERIDOR, RA, s. El que zahiere, especialmente si lo hace por hábito ó costumbre, ó es muy amigo de zaherir.

ZAHERIMIENTO, m. La accion y el efecto de zaherir y zaherirse.

ZAHERÍO, m. V. ZAHERIMIENTO.

ZAHERIR, a. Censurar, criticar á uno maligna y solapadamente, aludir á él con sátiras y pullas mas ó ménos indirectas y embozadas, pero bastante significativas. || Mortificar á alguno, herirle en su amor propio de muy sensible manera, afectando ó acriminando sus acciones con siniestra intencion y malos fines. || Se usa tambien como pronominal.

ZAHINA, f. Bot. Género de plantas gramíneas, cuya especie tipo, originaria de Indias, es una grama que se cultiva como el trigo y la cebada, sembrándose por mayo en la Mancha, Murcia, Cataluña y Andalucía. Echa muchos tallos parecidos á los de la caña, de ocho ó mas piés de alto, llenos de una médula blanca y algo dulce. Los granos del fruto son en mucho número, mayores que los cañamones, algo rojizos, blanquecinos ó amarillos. Sirve el grano para hacer pan y de alimento á las aves, y toda la planta de pasto á las vacas y otros animales.

ZAHINAR, m. El terreno ó la tierra sembrada de zahina.

ZAHINAS, f. pl. prov. And. Las gachas ó puches que se hacen de harina, y no se espesan.

ZAHINERA, f. Donde se guarda ó recoge la zahina.

ZAHINO, m. Especie de puerco de la América meridional.

ZAHON, m. Pedazo de cuero ó paño unido por la parte superior y dividido en dos por la inferior, que atándolo por detras de la cintura y cada uno de los muslos, usan los cazadores y gentes del campo, para preservar el vestido de la maleza.

ZAHONADO, DA, adj. Aplícase al color entre cervuno y negro.

ZAHONDADOR, RA, s. El que zahonda. Se usa tambien como adjetivo.

ZAHONDAMIENTO, m. La accion y el efecto de zahondar y zahondarse.

ZAHONDAR, a. Ahondar la tierra, ó hundirse los piés en ella. Se usa tambien como neutro y como pronominal.

ZAHOR, m. Blancura albarina.

ZAHORA, f. En la Mancha y otras partes, es la comilona ó merienda de amigos en que hay bulla y zambra.

ZAHORAMIENTO, m. La accion y el efecto de zahorar.

ZAHORAR, n. Tener zahoras, acostumbrar recrearse en comilonas.

ZAHORÍ, m. La persona que vulgar y supersticiosamente dicen ve lo que está oculto, aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul. Alegan las viejas fanáticas que tienen dicha virtud los niños nacidos en Juéves santo, y no faltan, por supuesto, varios casos que citar.

ZAHORÍA, f. Arte adivinatorio que pretenden poseer algunos, y por cuyo medio ven lo que pasa en las entrañas de la tierra y los movimientos interiores del cuerpo humano. Para gozar de este don maravilloso, preciso es, segun ellos, haber nacido en Viérnes santo.

ZAHORRA, f. Mar. Piedra menuda que sirve para lastrar y para solar el enjunque.

ZAHUMADOR, RA, s. El que zahuma. Se usa tambien como adjetivo. || m. V. ENJUGADOR, por la camilla, etc.

ZAHUMAR, a. V. SAHUMAR. Se usa tambien como pronominal.

ZAHUMATORIO, IA, adj. Que sirve para zahumar.

ZAHUMERIO, m. V. SAHUMERIO.

ZAHURDA, f. La pocilga en que se encierran los cerdos. || fig. Prision ó calabozo horrible, etc.

ZAIDA, f. Ornit. Especie de garza que anda en las lagunas, parecida á la cigüeña en el tamaño del cuerpo y lo largo de las patas, aunque el pico es muy corto. Tiene una figura muy hermosa, y un color ceniciento ó aplomado, excepto la cabeza que es azul; desde ella le cae á la espalda un penacho del mismo color: se domestica con facilidad; y así suelen mantenerla en algunas casas por pura diversion, particularmente donde hay niños.

ZAIM, m. Soldado de caballería en Turquía.

ZAIMET, m. Fondo que se destina al entretenimiento de cada soldado de caballería en Turquía.

ZAINA, f. Germ. V. BOLSA. || *Zaina vaina*; juego conocido tambien bajo el nombre de quebranta-huesos. Se hace entre cuatro. Dos están de borriquete gualdrapeados, y los otros dos alternan dejándose caer de espaldas encima de aquellos; de modo que el que queda de pié sostiene al otro patas arriba, miéntras él se vuelve para repetir el paso.

ZAINEDAD, f. Cualidad de lo zaino.

ZAINO, NA, adj. Aplícase al caballo castaño oscuro, que no tiene otro color. || Extiéndese á cualquiera caballería que tiene señales y da indicios de ser falsa. || fig. Dícese, por traslacion, del sugeto traidor, falso, infiel y poco seguro en el trato; como tambien del que es socarron, ladino, sátrapa; y con especialidad del que es bellaco, bruto, malicioso y ruin, etc. || m. Germ. La bolsa. || fras. fam. *Mirar de zaino* ó *á lo zaino*; mirar recatadamente, al soslayo ó con alguna intencion por lo regular nada buena.

ZALÁ, f. La oracion que hacen los Moros á Dios con varias ceremonias y palabras. || fras. fam. *Hacer la zalá*; cortejar á alguno con gran rendimiento y sumision, para conseguir de él alguna cosa.

ZALAGARDA, f. La celada ó emboscada dispuesta para coger descuidado al enemigo y dar ó caer sobre él sin recelo, con la seguridad de batirlo. || El acometimiento y retirada de los jinetes para inquietar al enemigo; corresponde ó equivale á *escaramuza*. || fig. El lazo que se arma para que caigan en él los animales. || fig. y fam. La astucia maliciosa con que alguno procura engañar á otro afectando obsequio y cortesía. || El alboroto repentino de gente ruin para espantar á los que están descuidados. || La pendencia, regularmente fingida, de palos ó cuchilladas, en que hay mucha bulla, algazara, chacota, voces y estruendo, etc.

ZALAMA, f. V. ZALAMERÍA.

ZALAMELÉ, m. V. ZALÁ.

ZALAMERÍA, f. Expresion de cariño afectado; el exceso de la adulacion en palabras ó acciones.

ZALAMERO, RA, s. La persona que hace ó acostumbra hacer zalamerías. Se usa tambien como adjetivo.

ZALEA, f. La piel no trasquilada de los carneros y ovejas.

ZALEABLE, adj. Que puede ó debe ser zaleado.

ZALEADOR, RA, s. El que zalea. Se usa tambien como adjetivo.

ZALEADURA, f. **ZALEAMIENTO**, m. V. ZALEO.

ZALEAR, a. Arrastrar ó menear con facilidad alguna cosa á un lado y otro, como si se sacudiera una zalea. || Zacear á los perros. || Manosear, sobar demasiado, etc. || Se usa tambien como pronominal.

ZALEAZO, m. Golpe con una zalea.

ZALEMA, f. La reverencia, saludo respetuoso ó cortesía humilde que se hace en muestra de sumision. Se usa tambien en el sentido irónico.

ZALEO, m. La accion y el efecto de zalear y zalearse. = V. ZALEA. || La piel de la res que ha medio comido el lobo, y lleva el pastor al amo por disculpa al noticiarle su falta en el rebaño.

ZALMEDINA, m. Magistrado que habia antiguamente en Aragon, autorizado con jurisdiccion civil y criminal.

ZALOMA, f. Cancion que usan los marinos para unir sus esfuerzos, cuando tiran de un cabo, etc.

ZALOMAR, a. Mar. Cantar la zaloma, es decir: compasear con la voz en tono prolongado, melancólico y onomatopéico el impulso de los marineros que trabajan en una maniobra.

ZALONA, f. prov. And. Especie de cántara ó botija grande.

ZALUZANIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las sinantéreas, establecido para una especie originaria de Méjico.

ZALLAR, a. ant. Asestar la artillería. Se usó tambien como pronominal, y en el sentido metafórico. || Mar. Hacer que un objeto resbale, ruede ó arrastre por el suelo ó por encima de otro sobre el cual insiste, va empujandole ó tirando de él á fuerza de brazo ó ya valiéndose de las máquinas á propósito.

ZAMACUCO, m. fam. El hombre imbécil, majadero, sandio, tonto, torpe y abrutado. || La embriaguez ó borrachera.

ZAMALO, m. Bot. Planta sarmentosa de Madagascar extraordinariamente fétida, buscada no obstante por los indígenas para curar las úlceras de las encías. Pertenece á la familia de las rubiáceas.

ZAMANCA, f. fam. Zurra, tunda, felpa, castigo de golpes, azotes ó palos.

ZAMANZA, f. V. SOMANZA, ZURRA.

ZAMARMAN, m. Ornit. Ave que destruye los insectos en Turquía.

ZAMARRA, f. Especie de chaqueta de pieles. || La vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase tambien así la misma piel. || refr. *La zamarra y la vileza al que se la aveza*; es grande el poder y fuerza de la costumbre, y es segunda naturaleza en el sugeto que la contrae, llegando al extremo de hacerle familiares aquellos mismos procederes que ni aun concebiria en otros.

ZAMARRAZO, m. Golpe con una zamarra.

ZAMARREABLE, adj. Que puede ó debe ser zamarreado.

ZAMARREADOR, RA, s. y adj. Que zamarrea.

ZAMARRERÍA, f. Conjunto de zamarras.

ZAMARREAR, a. Sacudir á un lado y á otro la res ó presa que el perro, lobo ú otra fiera semejante tiene asida con los dientes para destrozarla ó acabar de matarla. || fig. Maltratar á alguna persona, trayéndola con violencia y golpes de una parte á otra. = Apretar, apremiar, estrechar, apurar á alguno en la disputa, en la cuestion ó en la pendencia, trayéndolo, como vulgarmente dicen, á mal traer, sin dejarle arbitrio, escape ni salida para la respuesta ó la satisfaccion, etc. || Se usa tambien como pronominal. || n. Vestir zamarra como haciendo alarde, etc., por extension familiar.

ZAMARRICO, ILLO, ITO, m. dim. de *zamarro*. || Tómase tambien por la alforja ó zurron hecho de la piel con su lana.

ZAMARRILLA, ITA, f. dim. de *zamarra*. || Bot. Planta herbácea medicinal, de muchos vástagos delgados, duros y vellosos, vestidos de hojas largas, pequeñas y cubiertas por ambas superficies de un género de pelusa ó de algodon blanquecino. Las flores son de un olor subido aromático y de sabor amargo. Su nombre científico es *teucrum polium*.

ZAMARRO, m. El vestido de pieles de cordero que tienen el pelo suave y corto, de que se usa para defensa del frio. Llámanse así tambien las mismas piezas. || fig. y fam. El hombre tosco, lerdo, zamacuco, rústico, agreste, zafio, palurdo, pesado y desaseado. || refr. *Malo es el zamarro de espulgar, y el viejo de castigar*. Enseña que es muy difícil, por no decir imposible, arrancar los vicios de la persona endurecida ó envejecida en ellos, en términos de haberse hecho naturaleza la costumbre de no resistirlos.

ZAMARRON, NA, s. aum. de *zamarro, rra*.

ZAMARRUCO, m. Ornit. Ave que fabrica su nido sobre el agua, de modo que navega sin peligro á merced de los vientos y de las olas.

ZAMBAIGO, GA, adj. En Indias el hijo ó hija de indio y negra, ó al contrario.

ZAMBAPALO, m. Especie de danza y cantar antiguo.

ZAMBARCO, m. La correa ancha que ponen á las mulas de coche, para que no les hagan mal en los pechos los tirantes.

ZAMBARÉS, m. Mam. Cuadrúpedo del Indostan que se asemeja al buey en el cuerpo y al ciervo en las astas y en las patas.

ZAMBARDO, m. prov. Amér. Chiripa en el juego del billar. || fig. prov. Amér. La cosa que sale mal, ó que no se ha proyectado bien.

ZAMBI, m. Nombre dado en América al producto de la union de negra con un americano.

ZÁMBIGO, GA, adj. V. ZAMBO, BA, en su primera acepcion.

ZAMBO, BA, adj. Epíteto aplicado al que tiene las piernas torcidas hácia fuera

y juntas las rodillas. Dícese tambien *patizambo, ba.* || Sirve en las Indias para calificar al hijo de negro é india, ó al contrario. Sustantívase. || m. Mam. Especie de mico, de unos tres piés de largo, de color amarillento, con los remos parduscos, el hocico negro y las nalgas encarnadas. Tiene la cabeza parecida á la del perro perdiguero, y la cola corta. Es animal sumamente feroz, y de una lujuria tan desenfrenada que le obliga á acometer aun á las mismas hembras que no son de su especie.

ZAMBO, m. Nombre que recibe en América el descendiente de un negro y de una mulata.

ZAMBOA, f. Casta de membrillo ingerto, mas crecido, mas blando, jugoso y suave que los comunes ú ordinarios. || prov. And. Cierta especie de toronja.

ZAMBOMBA, f. Género de instrumento rústico, usado por lo regular entre pastores, compuesto de una piel rodeada á la boca de una vasija, y en ella un palo ó caña asegurada, que movida con la mano forma un ruido sonoro, pero desapacible, desagradable y áspero.

ZAMBOMBAZO, m. Golpe con una zambomba.

ZAMBOMBO, m. fam. El hombre tosco, grosero y rudo de ingenio; especie de zamacuco.

ZAMBORONDON, NA, y **ZAMBOROTUDO, DA**, adj. fam. Tosco, muy basto, rudo, grueso, obeso y mal formado ó defectuosamente configurado. Regularmente se aplica al que por su misma desproporcion y mala disposicion hace las cosas torpemente.

ZAMBOS, m. pl. Variedad de los mokisos.

ZAMBRA, f. Algazara, bulla y ruido de muchos, sobre concepto vario, pero mas comunmente por motivos ó asunto de diversion y jaleo. || Fiesta morisca, celebrada con bulla, regocijo y baile. || Mar. Especie de barco usado entre los Moros.

ZAMBUCADOR, RA, s. El que zambuca. Se usa tambien como adjetivo.

ZAMBUCAMIENTO, m. V. Zambuco.

ZAMBUCAR, a. fam. Meter algun objeto ó cosa de pronto entre otras, para que no sea vista ó reconocida. || Se usa tambien como pronominal.

ZAMBUCO, m. La accion y el efecto ó el hecho de zambucar y zambucarse. Mas comunmente se usa en materia ó asunto de juego. || Aplícase tambien á una habitacion cuando es muy estrecha. Así se suele decir: *este cuarto es un zambuco.*

ZAMBULLIBLE, adj. Que se puede zambullir.

ZAMBULLIDA, f. V. Zabullidura. || Esgr. Treta que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compas con el pié derecho por la línea del diámetro ó muy junto á ella, apartándola con la suya á la rectitud derecha, y dejándola en ella libre y en potencia de obrar, volver la suya por el camino que anduvo; y dando otro compas con el mismo pié ó con el izquierdo, herir de estocada en los pechos; suerte que figura entre las reconocidas por mortales.

ZAMBULLIDOR, RA, s. El que zambulle. Se usa tambien como adjetivo.

ZAMBULLIDURA, f. V. Zabullidura.

ZAMBULLIMIENTO, m. V. Zabullidura.

ZAMBULLIR, a. V. Zabullir. Se usa tambien como pronominal. V. Zabullirse.

ZAMBULLO, m. Mar. Balde ó cubo que sirve de sillico á los enfermos. || Especie de tina ó cubo grande que sirve en las cárceles para depositar los excrementos. || Orinal grande en que exoneran el vientre los presos.

ZAMEA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las palmeras.

ZAMIA, f. Bot. Género de plantas del Cabo y de la Nueva-Holanda, pertenecientes á la familia de las palmeras. Varias especies producen manjares estimados por los Holandeses del Cabo.

ZAMPADA, f. fam. La accion de zampar.

ZAMPADOR, RA, s. El que zampa ó se zampa alguna cosa. Se usa tambien como adjetivo.

ZAMPALIMOSNAS, m. fam. El pobreton, mendigo ó pordiosero que anda de sopa en sopa, de puerta en puerta, comiendo y pidiendo en todas partes sin la menor vergüenza ni aprehension, con ansia hambrienta y ávida importunidad.

ZAMPALLON, m. Repost. ant. Especie de ponche compuesto con yema de huevo, vino, azúcar y aguas aromáticas.

ZAMPAMIENTO, m. El acto y el efecto de zampar ó zamparse alguna cosa.

ZÁMPALO y **ZAMPAPALO**, m. fam. V. Zampatortas.

ZAMPAR, a. Comer con apresuracion, sin tiempo, descompuesta y excesivamente, como quien traga, engulle ó con avidez devora. || Meter algun objeto ó cosa en otra, apresuradamente y de modo que no se vea. || Se usa tambien como pronominal, por lo mismo que comer ó comerse alguna cosa; y tambien en la acepcion de meterse de golpe ó muy presurosamente en alguna parte.

ZAMPATORTAS, BODIGOS, etc., m. El muy comedor, gloton ó tragon; el gastrónomo que en nada repara por tal de devorar ó engullir con exceso, avidez y brutalidad. || El que en su fisonomía, traza, palabras y acciones da marcadas señales de su incapacidad, torpeza, falta de crianza ó educacion, grosería, etc.

ZAMPEADO, m. Arq. Encadenado de tablones ensamblados unos con otros á escuadra, de modo que tiene tanto de lleno como de vacío, y sirve para fundar encima un edificio cuando el terreno carece de la competente firmeza. Llámase tambien *pilotaje.* || Mar. Conjunto ú obra de maderaje y cantería que se establece sobre estacas clavadas en el fondo para edificar ó construir un dique, muelle ú otra obra hidráulica.

ZAMPEAR, a. Clavar estacas en un terreno flojo para afirmar el suelo.

ZAMPOAL, adj. Lerdo, tardo.

ZAMPOÑA, f. Instrumento rústico pastoril, á manera de flauta, ó bien compuesto de muchas flautas. || fam. fig. El dicho insustancial ó trivial, la especie insulsa ó fútil; y del que la vierte se dice que *toca la zampoña.* || V. Pipitaña.

ZAMPOÑAZO, m. Golpe con una zampoña.

ZAMPUÑUELO, m. ant. Borboton, chorro de cosa líquida.

ZAMPUZABLE, adj. Que se puede zampuzar.

ZAMPUZADOR, RA, s. El que zampuza. Se usa tambien como adjetivo.

ZAMPUZADURA, f. V. Zampuzamiento. || m. fam. V. Zampuzo.

ZAMPUZAR, a. Zabullir, sumergir, hundir, meter de pronto alguna cosa en agua, de modo que resulte ó quede cubierta. || fig. Zampar ó meter alguna cosa en parte donde no se vea, aunque no sea en agua. Se usa tambien como pronominal.

ZAMPUZO, m. El acto y el efecto de zampuzar y zampuzarse. || Inmersion.

ZAMURO, m. Ornit. V. Sopilote.

ZANAHORIA, f. Hortic. Género de plantas leguminosas: yerba medicinal cuya raiz es comestible y arroja muchos tallos sulcados, vellosos y ramosos. Las hojas están menudisimamente recortadas. Las flores nacen en figura de parasoles blancos, aunque la de enmedio es purpúrea. Las semillas son casi redondas, y los parasoles, una vez marchitos, encórvanse hácia dentro. Hállase silvestre y cultivada.

ZANAHORIATE, m. V. Azanahoriate.

ZANCA, f. La pierna larga de las aves, desde la garra hasta la misma juntura del muslo. || fig. La pierna delgada del hombre. = La pata delgada de cualquier irracional; v. g. *zanca de rana.* || prov. And. El alfiler grande. || *Zancas de araña*, fig. Rodeos ó tergiversaciones para huir de alguna dificultad ó cargo que se hace á alguno; y así se dice: *de estos que andan en zancas de araña.* || loc. fam. *Por zancas ó por barrancas*; por varios y extraordinarios medios, etc. || refr. *Arriba piernas, arriba zancas, que en este mundo todas son trampas.* Enseña que debemos vivir con toda precaucion y cuidado, prontos siempre y dispuestos á no dejarnos coger en los ardides de mal género y compromisos suscitados por las ciegas pasiones de los hombres, siendo imprescindible la fuga en no pocos casos para salvarse de inminente ruina. || m. Arq. Madero de entramado de escalera, en el cual van entregados los peldaños, y se planta la barandilla.

ZANCADA, f. Cualquier paso muy largo que se da con movimiento irregular, ó por ser largas las piernas. || mod. adv. *En dos zancadas*; salvando gran distancia en poco tiempo. Dícese ponderando la ligereza de alguno, ó la admirable brevedad y prisa con que va y viene de una parte á otra. Mas comunmente se usa hablando de personas altas y secas ó delgadas, con piernas á manera de disforme compas.

ZANCADILLA, f. La accion y el efecto de atravesar ó echar á otro el pié por detras del suyo, y apretar al mismo tiempo con él, para derribarlo. || fig. y fam. Engaño, trampa, artificio ó ardid con que se derriba ó se intenta derribar á alguno de su empleo, quitarle la estimacion; atraerlo á lo que se desea, etc. V. Tranquilla. || fras. *Armar zancadilla.* V. Lazo, en frase análoga. || Mar. Principio de la vuelta que toman los dos cables con que se está amarrado en un fondeadero. = *Tomar zancadilla.* V. Estrangular = Vuelta que da el cable en el cepo del ancla, cuando se encepa. || fras. *Quitar zancadilla*; deshacer la que han tomado los cables.

ZANCADO, DA, adj. que se aplica al salmon que por rascarse entre las peñas pierde el buen sabor.

ZANCAJEAR, n. Andar mucho por las calles sucias, cubriéndose, llenándose ó salpicándose de lodo.

ZANCAJEO, m. La accion y el efecto de zancajear.

ZANCAJERA, f. La parte del estribo, donde se pone el pié para entrar en el coche.

ZANCAJO, m. El hueso del extremo del pié que constituye el talon, ó el mismo extremo del pié en que sobresale este hueso. || La parte del zapato ó media que cubre el talon, especialmente cuando está roto ó se deja ver. || La persona de mala figura ó demasiado pequeña. || fras. fam. fig. *Ir royendo a uno los zancajos*; seguirle continuamente y de cerca. || *Roer los zancajos a uno*; murmurar, decir mal de él ó censurar sus obras = *No llegar al zancajo*; ser alguna persona sumamente pequeña respecto de otra ó en comparacion suya; ser alguno tan alto que junto á él parece diminuto como héroe de caricatura microscópica otro comparado sugeto. Úsase tambien, por supuesto, en ponderacion metafóricamente hiperbólica, dando á entender el sumo exceso que hay de una persona á otra en la línea de que se habla ó trata.

ZANCAJOSO, SA, adj. Aplícase al que tiene los piés torcidos y vueltos hácia fuera. || Dícese del que tiene grandes ó enormes zancajos; como tambien del que descubre los de sus medias rotos y sucios.

ZANCARRON, m. El hueso del pié desnudo y sin carne. || fig. Cualquier hueso grande, seco ó descarnado. || fig. y fam. El flaco, viejo, feo y desaseado. || fig. El profesor de ciencias que no sabe bien, que no conoce á fondo y por principios, ó de algun arte que entiende poco, etc. || — *de Mahoma.* Llámanse así por burla los huesos de este falso profeta, que van á visitar los Moros y los Turcos á la mezquita de la Meca.

ZANCO, m. Palo alto y dispuesto con una horquilla en que se afirma y ata el pié, del que usan en las aldeas ó lugares donde hay que pasar aguas y barrizales para no mojarse. Se usa tambien por diversion, sobre todo entre muchachos traviesos. || El danzante; porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con extrañeza de los que miran. || ant. V. Zanca. || Mar. Cada uno de los palos ó astas que se ponen en las cabezas de los masteleros con sus grímpolas, cuando se quitan los masteleros de juanete. || fras. fig. *Poner á alguno en zancos*; favorecerle y ayudarle para que mejore de fortuna, darle la mano hasta ponerlo bien, ó verlo redondeado y bajo un pié decente, etc. = *Subirse en zancos*; engreirse y ensoberbecerse con la buena fortuna, despues de haber medrado fácilmente saliendo de pobreza, malestar y miseria. Se usa tambien con otros verbos, como *ponerse, estar* y *andar*, y explica lo mismo ó cosa equivalente. || V. Asta. = V. Calzo = Altura que tienen los pies de las horquillas de popa, y tambien la parte que suple el dormido de popa.

ZANCUDO, DA, adj. De largas piernas ó zancas. = *Zancudas*, f. pl. Ornit. Orden de aves, que comprende las que tienen piernas ó zancas largas.

ZANDALIA, f. V. Sandalia.

ZÁNDALO, m. V. Sándalo

ZANDÍA, f. V. Sandía.

ZANDUNGA, f. V. Sandunga.

ZANGA, f. El juego del hombre que se juega entre cuatro, parecido al que llaman de la cascarela, solo que las ocho cartas restantes, á las cuales dan el nombre colectivo de *zanga*, las toma el postre ó último. || m. Especie de balsa compuesta de cuatro pellejos llenos de aire y una tabla ó tablas encima de ellos, que usan con particularidad los contrabandistas en el Duero, para pasar los géneros desde Portugal á España ó vice versa.

ZANGALA, f. Tela de hilo sumamente engomada.

ZANGAMANGA, f. V. Chancharramancharra, Embrollo, Embuste

ZANGAMULO, m. V. Tranquillon.

ZANGANADA, f. La accion del zángano ú holgazan.

ZANGANDUNGO, m. fam. El que se hace el simple é ignorante, para conseguir permanecer ocioso ó excusarse de algun trabajo; especie de gandul ó cosa semejante. || prov. And. El hombre inexperto ó de poca habilidad en su línea.

ZANGANEAR, n. Andar vagando de una parte á otra, sin aplicarse á trabajo alguno; estar hecho un holgazan, un zángano.

ZANGANEO, m. El hecho de zanganear.

ZÁNGANO, m. El macho de la abeja, que solo se cuida de comer y holgar, miéntras las hembras de su especie trabajan, se afanan, recogen materiales y elaboran primorosamente la miel, hasta que cansadas tan laboriosas operarias de aguantar á semejantes haraganes, se resuelven á castigarlos ejemplarmente matando muchos, hiriendo á varios y arrojando fuera de sus colmenas por inútiles á los que sobreviven y libran de tan sangrienta crisis purgadora. Sin embargo, las buenas de las abejas no pueden pasarse absolutamente sin ellos; así como se cuenta de las antiguas Amazonas, que en ciertas épocas acudian por divisiones á las fronteras de su reino, mezclándose con sus vecinos los Capadocios, para la imprescindible conservacion de la especie, por no suicidarse renunciando á las generaciones futuras. || fig. Todo holgazan ó haragan que se sustenta y utiliza con el producto del sudor ajeno.

ZANGARILLA, f. Nombre dado en la provincia de Extremadura á los molinos de trigo, que con madera y céspedes se hacen por el verano en los rios.

ZANGARILLEJA, f. La muchacha ó moza puerca y mal vestida, que anda vagando y haciendo algo peor, si se ofrece.

ZANGARREAR, n. Estar tocando ó rasgueando la guitarra sin arte.

ZANGARRIANA, f. Enfermedad que ataca al ganado, y nace del dolor de cabeza intenso y grande. || fam. fig. La tristeza, melancolía y disgusto ú otro cualquier accidente periódico como la calentura.

ZANGARULLON, m. fam. El muchacho alto, desvaído y que anda ocioso, teniendo ya edad de poder trabajar.

ZANGOLOTEAR, a. Mover continua y violentamente algun objeto, alguna cosa. Se usa tambien como pronominal, en la acepcion de moverse ciertas cosas por estar flojas ellas ó los clavos ó tornillos que deben sujetarlas, como una ventana, una chocolatera, etc.

ZANGOLOTEO, m. El acto y el efecto ó el hecho de zangolotear y zangolotearse. || El movimiento continuo y violento, y por lo ordinario indecente. || El movimiento y ruido de algunas cosas, por estar flojas y mal seguras, destornilladas, etc., segun el caso.

ZANGUANGA, f. Especie de maulería; ficcion de alguna enfermedad ó impedimento para no trabajar. || fras. fam. *Hacer la zanguanga*; hacerse el remolon, pretextando motivos que impiden trabajar.

ZANGUANGO, m. fam. El hombre flojo, y que busca pretextos para no trabajar; el holgazan y vago, despreciable por su misma haraganería.

ZANGUAYO, m. fam El hombre alto, desvaido, ocioso y que se hace el simple.

ZANIQUELLA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las alismáceas, cuyo tipo es una planta acuática anual que crece en el fondo de las aguas estancadas ó de corriente poco rápida.

ZANJA, f. El hoyo largo y angosto que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados ó cosas semejantes. || fig. El fundamento ó principio firme de alguna cosa. || fras. *Abrir las zanjas*; empezar el edificio. Dar principio á alguna cosa.

ZANJABLE, adj. Que se puede zanjar ó transigir.

ZANJADOR, RA, s. El que zanja. Se usa tambien como adjetivo.

ZANJADURA, f. V. Zanjamiento.

ZANJAMIENTO, m. La accion y el efecto de zanjar y zanjarse.

ZANJAR, a. Echar zanjas ó abrirlas para fabricar algun edificio ó para otro fin. || fig. Terminar, cortar, transigir un negocio amigablemente. || Se usa tambien como pronominal.

ZANJICA, ILLA, ITA, f. d. de *zanja*.

ZANOÉ, m. Ornit. Especie de urraca de Mejico y del Perú.

ZANNIA, f. Bot. Género de plantas de las Indias, de la familia de las cucurbitáceas.

ZANQUEADOR, RA, s. El que anda zanqueando. || El que anda mucho. Se usa tambien como adjetivo.

ZANQUEADURA, f. ZANQUEAMIENTO.

ZANQUEAMIENTO, m. La accion y el efecto de zanquear.

ZANQUEAR, n. Torcer las piernas ó zancas al andar. || Andar mucho á pié y con prisa de una parte á otra.

ZANQUEO, m. V. ZANQUEAMIENTO.

ZANQUILARGO, GA, adj. De largas piernas ó zancas.

ZANQUILLA, ITA, f. dim. de *zanca*.|| Se usa mas comunmente en plural, y se aplica al hombre que tiene las piernas delgadas y cortas, ó es muy pequeño á proporcion de la estatura que debiera tener segun su edad.

ZANQUITUERTO, TA, adj. De piernas ó zancas torcidas, ó que tiene tuertas las zancas.

ZANQUIVANO, NA, adj. Epíteto aplicado al que tiene las piernas largas y casi descarnadas ó sin pantorrillas.

ZANTOPICRINA, f. Quim. Sustancia particular amarilla, amarga y estíptica que se ha sacado de la madera de los caraibos.

ZANTORRIZA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las renunculáceas, establecido para un arbusto de América, cuya madera tiene un hermoso color amarillo de azufre.

ZANTÓXILO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las terebintáceas. Dos de sus especies pasan por oficinales; una originaria del Canadá es mirada como un poderoso sudorífico y un buen diurético; y la otra de las Antillas se usa como febrífuga.

ZANTOXÍLEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un zantóxilo. = *Zantoxíleas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género zantóxilo.

ZAPA, f. Especie de pala herrada de la mitad abajo, con corte acerado, que llevan los gastadores del ejército, como distintivo en tiempos de paz, y en los de guerra como instrumento propio para levantar tierra y hacer las operaciones consiguientes á su especial encargo ó cometido. || Fort. La zanja de la trinchera. || V. LIJA, por la piel del pescado. || Cualquier género de piel preparada á su imitacion. || Labor que los plateros y otros artífices abren en las cajas y otras obras, imitando los granitos que tiene la lija. || fras. de Mil. *Caminar á la zapa*; ir los sitiadores resguardados al abrigo de las zanjas y trincheras que abren ellos mismos, ó por marchar arrimados á las mismas fortificaciones que sitian.

ZAPADOR, m. El soldado del cuerpo de ingenieros, especialmente destinado á los trabajos de zapa, asi como otros tienen distinto cometido en el mismo cuerpo facultativo mencionado.

ZAPALLO, m. Nombre genérico de muchas especies de calabazas de la América meridional.

ZAPANIA ó **ZAPANA**, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las pirenaceas; una de sus especies se cultiva en los jardines por el olor anaranjado de sus hojas, cuya infusion teiforme se administra algunas veces como antiespasmódica y ligeramente excitante.

ZAPAPICO, m. Arq. Instrumento igual al pico, con la diferencia de tener aquel un lado en forma de azadon. V. PIQUETA.

ZAPAR, n. Operar ó trabajar con la zapa.

ZAPARRASTRAR, n. Llevar arrastrando los vestidos de modo que se ensucien. Su uso comun es el gerundio con los verbos auxiliares; como *ir zaparrastrando, etc.*

ZAPARRASTROSO, SA, adj. Dícese del que trae el vestido sucio, cazcarriento y manchado con indecencia y desaseo. || Aplícase á lo que esta mal ó groseramente hecho, etc.

ZAPARRAZO, m. El golpe grande y estruendoso que se da cayendo de lo alto. || fam. fig. La desgracia que sobreviene á alguno, cayendo de su elevacion, preponderancia, fortuna, etc.; sobre todo si acontece de subitánea manera.

ZAPATA, f. El cuero ó suela que en los lugares acostumbran poner debajo del quicio de las puertas para que no rechinen, y se gaste ménos la madera. Por lo regular se hace de un zapato viejo. || El pedazo de madera que ponen sobre el pilar para que siente la viga, sobresaliendo a los lados. || Especie de calzado ó botin de color, que llega á media pierna, por el estilo del coturno antiguo. || Mar. Tablon que se pone y se afianza en la parte inferior de la quilla, para resguardo de ella, ó para que la embarcacion barloventee mejor. = Pedazo de madera que se pone en la uña del ancla, para resguardo del costado de la embarcacion, y tambien para levar el ancla por tierra. || Arq. Madero horizontal apeado en su medio para fortificar otro que está en la misma direccion encima de él.

ZAPATAZO, m. aum. de *zapato*. || El golpe que se da con un zapato. || fig. La caida y ruido que resulta de ella. = El golpe recio que se da contra cualquier cosa que suena, como el dado con el zapato. = El golpe que las caballerías dan con el casco del pié, cuando al sentarlo con fuerza se resbala violentamente.||Mar. Sacudida y golpe fuerte que da una vela que flamea ó se está cazando ó cargando con viento fresquchon.

ZAPATEADO, m. Especie de baile.

ZAPATEADOR, RA, s. El que zapatea. Se usa tambien como adjetivo.

ZAPATEAMIENTO, m. V. ZAPATEO.

ZAPATEAR, a. Golpear con el zapato, dar ó sacudir con él. || fig. Traer á alguno á mal traer de palabra ó de obra. || Esgr. Dar ó señalar muchos golpes á su contrario con el boton ó zapatilla, sin recibir ninguno á consecuencia; lo cual prueba gran destreza y maestría. || Acompañar al tañido dando golpes en las manos, y dando alternativamente con ellas en los piés, siguiendo el mismo compas. Se usan mas frecuentemente estas acciones en la danza llamada el villano. || Dar el conejo golpes en la tierra con los piés, cuando siente al cazador ó al perro, como desesperándose de tan aciago percance. || Toparse y alcanzarse las mulas ó caballos cuando van corriendo. || Se usa tambien como pronominal. La Academia le da, como recíproco, la acepcion siguiente. = « fig. Tenerse firme con alguno, ó resistirle riñendo ó disputando con firmeza y coraje » || Mar. Dar zapatazos una vela. V. GUALDRAPAZO.

ZAPATEO, m. Mar. Accion de zapatear las velas. V. GUALDRAPEO.

ZAPATERA, f. La mujer del zapatero; ó la que hace y vende zapatos, ó tiene tienda de ellos. || V. ACEITUNA ZAPATERA.

ZAPATERESCO, CA, adj. Lo que pertenece á los zapateros ó es propio de ellos.

ZAPATERÍA, f. La tienda donde se hacen y se venden zapatos, botas, botines, cualquier género de calzado usual y decente. || El sitio, calle ó barrio donde hay muchas tiendas, almacenes ó fábricas de zapatos, de calzado. || El oficio del zapatero. || — *de viejo*; el sitio, local ó paraje donde se venden y se remiendan zapatos usados ó viejos; que regularmente suele ser un portal. || Mar. Voz que designa una mala maniobra.

ZAPATERIL, adj. Perteneciente ó relativo al zapatero, propio de él.

ZAPATERILLO, ILLA, s. dim. de *zapatero* y *zapatera*. || El oficial de zapatero destinado á ribetear los zapatos.

ZAPATERO, m. El que tiene por oficio hacer zapatos y botas, etc || — *de viejo*; el zapatero de portal ó de pobre vivienda análoga, dedicado á remendar y recomponer los zapatos usados, gastados, deteriorados ó rotos, echar medias suelas y tapas, y hacer otros oficios por el estilo en su inferior zapateril escala. || Mar. Chanfla, ramplon; el que no entiende una maniobra ó trabaja mal en ella.

ZAPATERO, RA, adj. Epíteto dado á una especie de aceitunas y á cualquier fruta ó legumbre acorchada. || *Quedarse zapatero*; sin hacer baza en el juego. Úsase tambien en sentido figurado.

ZAPATETA, f. El golpe ó palmada que se da en el pié ó zapato, brincando al mismo tiempo en señal de regocijo, como quien hace piruetas, cabriolas ó figuras semejantes. || Especie de interjeccion admirativa; pero casi del género ridículo.

ZAPATICO, ILLO, ITO, m. dim. de *zapato*.

ZAPATILLA, f. dim. de *zapata*. Dícese especialmente del pedacillo de cuero ó de ante, que se pone detras del muelle de la llave de algunas armas de fuego, como pistolas ó carabinas. || El zapato de una suela muy delgado, curioso y ligero, particularmente el de las mujeres elegantes. Llámase tambien así el zapato de comodidad ó abrigo, para estar en casa con holgura. || Esgr. El boton de cuero, que se pone en la punta de la espada negra, para que no hiera. || El casco que cubre la uña, especialmente en los animales de pata hendida.||Art. Tapon con que se cubre la válvula de algunos instrumentos músicos, y que se mueve generalmente por medio de los dedos. Es una palanca de primera especie.

ZAPATILLERO, RA, s. El que hace ó vende zapatillas.

ZAPATO, m. El calzado del pié, que ordinariamente se hace de piel de becerro, cabra, gamuza y otros cuadrúpedos menores, convenientemente adobada por encima, y de cuero de buey ó vaca, denominado suela por debajo, mediando las necesarias costuras. Es de varias hechuras ó formas, como puntiagudo ó cuadrado; y cubre siempre hasta cerca de los tobillos; los hay con orejas y sin ellas, afianzándose las de aquellos sobre el empeine con cintas, hebillas, botones ó lazos. || — *botin*; especie de media bota, que por lo regular no pasa de la media pierna, y está asida ó unida con el zapato ordinario. — *ramplon*; el que tiene basta y ancha la suela, en términos de salir por los lados. || Mar. Nombre que se da al buque pequeño. || *Zapatos papales*, pl. Los que se hacen de tanta capacidad que se calzan sobre los que se traen de ordinario, y sirven para mayor abrigo ó para andar por las calles en tiempo de lodos, y quitárselos al entrar en alguna parte. Llámanse así á semejanza de los que usa el papa en las funciones eclesiásticas. V. CHANCLOS.|| expr. fam. *Como tres con un zapato*; dícese ponderando ridículamente el caso de apuro á que se hallan reducidos algunos, sobre todo cuando se sale mal de algun negocio, y no se sabe qué partido tomar, cómo ingeniarse, qué hacer. Se usa tambien manifestando la extremada miseria de alguno, cuando no tiene todo lo que necesita, ó está precisado á alternar en uso inexcusable de alguna cosa; y principalmente cuando hay que repartir entre varios lo que ni aun para uno llegaria, etc. || fras. fig. *Andar con zapatos de fieltro*; proceder con mucho secreto, sigilo, cautela, reserva, recato, etc. = *Meter á uno en un zapato*. V. METER Á UNO EN UN PUÑO. = *No llegar á la suela de su zapato*. V. SUELA. = *Ser mas necio ó mas ruin que su zapato*; úsase ponderando impropiamente la necedad, bajeza ó ruindad de alguno. = *Poner á uno como un zapato*. V. PONER Á UNO COMO UN TRAPO. || refr. *Cada uno sabe bien dónde le aprieta el zapato*; cada cual conoce lo que le conviene, mas que cualquier otro que trate de meterse ó ingerirse en sus cosas. Se usa criticando á los que dan consejos no pedidos é intempestivos.

ZAPATON, m. aum. de *zapato*. || Arq. Zapato grande.

ZAPATUDO, DA, adj. El que tiene los zapatos demasiadamente grandes ó de cuero fuerte. || Dícese de lo que está asegurado ó reforzado con alguna zapata. || Extiéndese al animal muy calzado de uña.

ZAPE. Voz que se usa para espantar á los gatos, acompañada muchas veces con golpes, por lo cual huyen al oirla. || Úsase como interjeccion de negativa, de extrañeza, de aversion al daño, al riesgo sucedido ó que amenaza, etc.; como quien dice: *guárdate, guardémonos, guardaos. ¡Ola! ¡Cáspita! etc.*

ZAPEADOR, RA, s. El que zapea. Se usa tambien como adjetivo.

ZAPEAMIENTO, m. V. ZAPEO.

ZAPEAR, a. Espantar al gato con la voz zape ó dar zape en el juego de naipes. || fam. fig. Ahuyentar á alguno.|| Se usa tambien como pronominal.

ZAPEO, m. La accion y el efecto de zapear y zapearse.

ZAPESTILLA, f. Pedazo de hierro encorvado á manera de herradura, donde se colocan las planchas calientes cuando no trabajan en las sombrerías.

ZAPITO, m. prov. Mont. Vaso de madera, que ordinariamente sirve para echar la leche cuando se ordeñan las vacas.

ZAPOTAL, m. El campo poblado de zapotes.

ZAPOTAZO, m. prov. Méj. BATACAZO.

ZAPOTE, m. Bot. Género de plantas fitoláceas dioicas, cuya especie tipo es un árbol de veinte y cinco á treinta piés de altura, de tronco recio, tortuoso y de sustancia blanda, aguanosa, frágil y quebradiza. Está bien poblado de ramas horizontales y de hojas, que conserva todo el año, de un verde claro, puntiagudas, y de dos pulgadas de largo. Sus flores son pequeñas, blanquecinas, y nacen en racimos de color bermejo; su fruto es de unas tres líneas de largo, redondo, chato, de un rojo oscuro, blando, aguanoso y dulce; contiene una semilla en figura de riñon, negra y lisa. Créese que sea originario de América, y en Sevilla y sus contornos ó inmediaciones se cria con robustez, vigor y lozanía.

ZAPOTILLO, m. Nombre que se da al zapote que es de color musgo y del grueso de una pera bergamota.

ZAPUZAR, a. V. CHAPUZAR. Se usa tambien como pronominal.

ZAPUZO, m. La accion y el efecto ó el hecho de zapuzar y zapuzarse.

ZAQUE, m. El odre pequeño de cuero, para echar y contener vino, agua ú otro líquido. || fam. fig. El beodo ó borracho.

ZAQUEAR, a. Mover ó trasegar de unos en otros zaques los líquidos contenidos, ó sacarlos con ellos, etc. || Se usa tambien como pronominal.

ZAQUEO, m. El acto y el efecto ó el hecho de zaquear y zaquearse.

ZAQUIZAMÍ, m. El desvan, sobrado ó último cuarto de la casa, que está comunmente á teja vana. || fig. La casilla ó habitacioncilla sin desahogo ni comodidad alguna, poco limpia, poco ventilada, harto pobre y misera; cualquier camaranchon, chiribitil ó cosa semejante.

ZAR, m. El príncipe soberano de Moscovia, el autócrata de todas las Rusias. Algunos escriben este nombre con c ántes de la *z*, que es como lo escriben los Moscovitas ó Rusos; pero respecto de la dificultad de su pronunciacion, y atendiendo á que algunos autores lo estampan con *z* sola, se fija aquí su escritura.

ZARABANDA, f. Especie de tañido y danza viva y alegre, que se ejecuta con repetidos movimientos del cuerpo y con poca ó ninguna modestia, ántes con sobrada desenvoltura ó licencia. || fig. Cualquier cosa que causa ruido, bulla, molestia continuada ó repetida, etc. || fras. *Dársele á uno las coplas de la zarabanda*. V. COPLAS, en igual frase.

ZARABANDISTA, s. El que ejercia la zarabanda. Decíase tambien del que componia las coplas de este nombre.

ZARABUTERO, RA, adj. prov. And. V. EMBUSTERO, RA. || Entremetido ó entrometido.

ZARADIQUE, m. Remedio que se daba antiguamente á los perros.

ZARAGATA, f. fam. Gresca, riña ó reyerta. V. ZALAGARDA, en su última acepcion.

ZARAGATE, m. prov. Méj. Pícaro, pillo.

ZARAGATERO, RA, adj. Amigo de zaragatas. || V. ZARABUTERO, RA.

ZARAGATONA, f. Bot. Género de plantas herbáceas, cuya especie tipo es una yerba medicinal que se compone de una raiz simple, blanca y fibrosa, de donde brotan muchos vástagos ramosos vestidos de hojas estrechas y puntiagudas. Las flores forman unas cabezuelas que encierran semillas redondas, relucientes, algo rojas y semejantes á pulgas.

ZARAGOCÍ, adj. Que se aplica en las montañas de Búrgos á una especie de ciruela.

ZARAGÜELLES, m. pl. Especie de calzones anchos y follados en pliegues, que se usaban antiguamente y ahora usan todavía las gentes del campo en algunas provincias, con especialidad en Valencia y Murcia. || fam. Los calzones muy anchos, largos y mal hechos.

ZARAMAGO, m. prov. Gal. V. JARAMAGO.

ZARAMAGULLON, m. Especie de ave. V SOMORMUJO.

ZARAMBEQUE, m. Tañido y danza muy frecuente entre los negros, casi por el estilo del tango americano.

ZARAMULLO, m. aplicable en otro tiempo á la persona entrometida.

ZARANDA, f. V. CRIBA. || Instrumento ó utensilio compuesto de cuatro tablas como de dos dedos de grueso y una tercia de ancho, unidas en forma de un cuadrilongo, y atravesadas por todos lados de unas lias de esparto en figura de celosía. Sirve para separar los escobajos de uva algo pisada, que se ha de echar en las ti-

najas para hacer vino. || refr. *Harto soy ciego, si por zaranda no veo.* Úsase notando á los que quieren engañarse ó disimular en cosas claras, paladinas, evidentes. || Art. Especie de rallo de cobre en figura de copa de brasero con muchos agujeros en su fondo, que sirve para pasar por ellas las frutas; los confiteros son los que mas la usan.

ZARANDADOR, RA, s. El que mueve la zaranda, ó echa el trigo ú otro grano en ella.

ZARANDAJAS, f. pl. El conjunto de cosas menudas y dependientes de otras ó que las acompañan como ménos principales. || Fruslerías, bagatelas, etc.

ZARANDAJILLAS, f. pl. dim. de *zarandajas.*

ZARANDALI, adj. prov. And. Aplícase al palomo pintado de negro.

ZARANDAR, a. Limpiar el grano ó la uva, haciéndola pasar por la zaranda. || fig. Mover, menear algun objeto ó cosa con prisa, ligereza y facilidad. = Segregar, separar lo especial y mas precioso de lo comun en alguna línea. || Se usa tambien como pronominal.

ZARANDEAR, a. V. ZARANDAR. Se usa tambien como pronominal.

ZARANDAZO, m. Golpe con una zaranda.

ZARANDEO, m. La accion y el efecto de zarandear y zarandearse. || Especie de movimiento muy repetido y agitado, como de quien danza ó baila furiosamente con incansable meneo.

ZARANDERO, RA, adj. V. ZARANDADOR, RA.

ZARANDIJA, f. V. GRILLOTALPA.

ZARANDILLO, m. dim. de *zaranda.* || fig. y fam. El que con mucha prisa, viveza y ligereza anda de parte á otra. Aplícase comunmente á los muchachos traviesos, y á los hombres que aparentan eficacia y energía en la ejecucion de las cosas. Se usa en la frase: *andar hecho un zarandillo* ó *traerlo á uno como un zarandillo, etc.*

ZARAPALLON, m. V. DESALIÑADO, ZARRAPASTRON.

ZARAPATEL, m. Un género de guisado, especie de alboronía.

ZARAPETO, m. fam. V. ZARAMULLO.

ZARAPITO, m. Ornit. Género de ave de color algo mas pardo que el de la liebre con el pico muy largo, delgado y algo corvo. Susténtase de gusanillos y semillas, cria entre los juncos, y anda siempre en lugares húmedos. Hay dos especies de esta ave, siendo la mayor la que regularmente anda en el agua; tiene los piés azulados, y las alas negras con manchas muy blancas.

ZARATAN, m. Patol. Escirro de los pechos; especie de cáncer que sobreviene en aquellos órganos.

ZARAZA, f. Tela de algodon sumamente delicada, con casi dos varas de ancho, y tan fina como holanda ó punto ménos. || pl. Masa que se hace mezclando vidrio molido, veneno ó agujas; y sirve para matar los perros errantes sin dueño que los mantenga y refrene, los gatos, ratones ú otros animales por el estilo.

ZARAZON, NA, adj. prov. Méj. Se dice de los granos y frutas que empiezan á madurar. || fig. prov. Méj. Se aplica á los bebedores achispados.

ZARCEABLE, adj. Que se puede ó se debe zarcear.

ZARCEADOR, RA, s. El que zarcea. Se usa tambien como adjetivo.

ZARCEAMIENTO, m. V. ZARCEO.

ZARCEAR, a. Limpiar los conductos ó cañerías, introduciendo en ellos unas zarzas largas, y moviéndolas fuertemente como quien restrega, para que despeguen la loba y otras inmundicias adheridas á las paredes. || n. fig. Andar de una parte á otra, cruzando con diligencia algun sitio. Se usa tambien como pronominal.

ZARCEO, m. La accion y el efecto de zarcear. || Por ext. fam. Movimiento repetido con cuidadosa diligencia.

ZARCERO, RA, adj. Epíteto aplicado á una casta de perro pequeño y corto de piés, que penetra y entra con facilidad en las zarzas á buscar la caza.

ZARCETA, f. Especie de ave. V. CERCETA.

ZARCILLO, m. El arillo por lo comun de oro ó plata, que pende de un agujero hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para el adorno de las mujeres, y alguna vez suelen llevarlo los hombres, y en especial los negros y esclavos. El uso comun es llevar dos, por lo que siempre se nombra en plural, y se toman tambien por *pendientes.* || En algunas plantas aquel como hilo que les sirve enroscándose para asirse y asegurarse en otra cosa, como suele verse en las que tambien llaman tijeretas en las vides. || prov. Arag. El arco de la cuba. || Instrumento á manera de azada, aunque con el cabo mas corto, del cual usan en las montañas de Búrgos para escardar el trigo. || V. ESCARDILLO.

ZARCO, CA, adj. Dícese del color azul claro tirante un poco a blanco. Se usa regularmente hablando de los ojos.

ZARCULAS, f. pl. V. TURBANTE.

ZARDA, m. Veter. Nombre dado antiguamente á ciertos tumores inflamatorios á que están sujetos los caballos.

ZAREVITZ, m. El príncipe primogénito del Zar ó emperador de Moscovia.

ZARGATONA, f. V. ZARAGATONA.

ZARIANO, NA, adj. Perteneciente al Zar, propio de él; como *majestad zariana, potestad zariana.*

ZARINA, f. La mujer del Zar.

ZARJA, f. Art. Instrumento en que se devana la seda para torcerla en las fábricas.

ZARPA, f. La accion de zarpar ó levar áncoras. || Arq. El grueso que se da por ambos lados á los cimientos mas que á la pared que carga sobre ellos. || El barro ó lodo que cogen los vestidos y se pega á ellos por los extremos inferiores. || La mano del animal que la tiene dividida con dedos y uñas; como el leon, el tigre, etc. || fras. *Echar la zarpa*; agarrar o asir con las manos ó uñas. = *Hacerse una zarpa*; mojarse mucho. = *Andar á la zarpa*; estar en gresca ó darse de bofetones; venir á las manos dos ó mas personas. En otros casos es lo mismo que aprovechar la ocasion de apoderarse de alguna cosa, esperar la oportunidad para *meter la uña.*

ZARPAR, a. Mar. Levar el ancla para darse á la vela.

ZARPASTROSO, SA, adj. V. ZARRAPASTROSO, SA.

ZARPAZO, m. El golpe grande y con ruido que da alguna cosa cayendo en el suelo.

ZARPEO, m. Accion de golpear la lana para lavarla y limpiarla.

ZARPOSO, SA, adj. Dícese de lo que tiene zarpas.

ZARRACATERÍA, f. ant. V. ZALAMERÍA.

ZARRACATIN, m. Revendedor regaton, que procura comprar barato para vender despues caro.

ZARRAMPLA, f. V. CHAPUCERÍA.

ZARRAMPLIN, m. fam Fargallon, chafallon, chapucero; el hombre negligente, inepto, de poca habilidad en cualquiera profesion ú oficio.

ZARRAMPLINADA, f. El desacierto propio del zarramplin.

ZARRAPASTRA, f. Cazcarria, zarpa. || Llámase á la mujer porcachona, que no tiene aliño para vestir ni aseo en su persona.

ZARRAPASTRON, NA, s. El que anda desaseado, sucio, andrajoso, desaliñado ó lleno de zarrias.

ZARRAPASTROSAMENTE, adv. de mod. Con desaliño y desaseo, de una manera zarrapastrosa.

ZARRAPASTROSO, SA, adj. Desaseado, andrajoso, desaliñado y roto.

ZARRI, m. Capilla particular en la que reposan los cuerpos de algunos santos morabitos, entre los mahometanos. Son tan respetados, que todos los malhechores encuentran allí un asilo seguro, del cual no es permitido sacarlos.

ZARRIA, f. V. CAZCARRIA. || Tira de cuero que se mete entre los ojales de la albarca para asegurarla bien con la calzadura.

ZARRIO, m. prov. And. V. CHARRO.

ZARRO, m ant. Mar. Pedazo de cabo grueso y de tres brazas de largo que se hacia firme por cada banda en el tercio de las vergas de mayor y trinquete, para aferrar la parte de vela á que alcanzaba, cogiendo en ella los puños.

ZARZA, f. Mata bien conocida con ramos espinosos, flexibles, inclinados al suelo y armados de puas ganchosas que se prenden á la ropa. Las flores son blancas y de figura de rosa, que llevan por fruto unas bayas compuestas de granos asidos á una placenta comun. || refr. *La zarza da el fruto espinando y el ruin lloran lo.* Úsase para reprender al mezquino que hace el beneficio de mala gana. || — *de Honduras*; droga que se administra en el mal venéreo. — *perruna* ó *de escaramujos.* V. GARANZO. — *Troyana.* V. MORAIDEA. — *de la costa*; remedio que se administra en el mal venéreo. || Hist. Nombre dado á la compañía que asistia en los preparativos que hacia la Inquisicion al ejecutar un auto de fe.

ZARZAGAN, m. Viento cierzo y muy frio, aunque no muy fuerte.

ZARZAGANETE, m. dim. de *zarzagan.*

ZARZAGANILLO, m. Viento cierzo que causa tempestades.

ZARZAHAN, m. Especie de tela de seda delgada como el tafetan y con listas de colores.

ZARZAIDEA, f. V. FRAMBUESA.

ZARZAL, m. El sitio que está lleno y poblado de zarzas.

ZARZAMORA, f. El fruto que produce la zarza; semejante á la zarza. Salen en cada cogollo muchas.

ZARZAPARRILLA, f. Mata cuyas raíces son medicinales y las laterales son delgadas, blancas y que se extienden á lo largo lateralmente, y echan muchos vástagos, armados de puas, con las hojas de hechura de corazon, espinosas y señaladas con nueve nervios, que corren desde la base á la punta. Las flores son arracimadas, y llevan unas bayas encarnadas, parecidas á las uvas de las parras silvestres. || — *de Indias*; mata medicinal de América, especie del mismo género que la comun de España, de la cual se distingue en echar las hojas con puas remelladas, y señaladas solo de tres nervios cada una.

ZARZAPARRILLAR, m. El sitio y campo en que hay mucha zarzaparilla.

ZARZAPERRUNA, f. V. ESCARAMUJO.

ZARZAROSA, f. Flor del escaramujo por ser muy parecida en su forma y figura á la rosa castellana.

ZARZO, m. Tejido de mimbres ó de cañas que tiene diferentes usos. || Especie de estera hecha de espadañas, que usan en la Mancha particularmente. || Bastidor que sirve en los lavaderos de lana para hacer separacion de las diferentes calidades. || En las cocinas es un utensilio que sirve para escurrir las ensaladas y legumbres. || Tejido de mimbres que usan los jardineros para tender las frutas y para resguardar las espaleras de la intemperie. || *Factor del zarzo*; llaman en los lavaderos á la persona encargada de inspeccionar si se hace bien la seperacion de la lana, segun las distintas calidades de ella. || Pesc. Armadijo que se usa para coger anguilas en los rios de los valles de Cantabria.

ZARZOSO, SA, adj. Abundante de zarzas; que tiene zarzas.

ZARZUELA, f. Composicion dramática, parte de ella cantada. || Especie de parodia melodramática, con personajes ridículos.

ZAS. Voz que significa el sonido del golpe ó el golpe mismo. || *Zas, zas.* Voces con que se significa la repeticion del golpe ó del sonido de él. Se usa frecuentemente para significar los que se dan á la puerta cuando se llama á ella.

ZASCANDIL, m. fam. El hombre astuto, engañador, falso, y que anda de una parte á otra por lo regular engañando. || El hombre de baja esfera y que pretende autorizarse, entremetiéndose y ofreciendo lo que no puede cumplir.

ZASCO, m. Germ. Sayo largo.

ZATARA, f. Trabazon de madera á modo de las balsas con que en los rios grandes trasportan los géneros y mercaderías.

ZATAS, f. pl. Especie de abarcas hechas de cuero crudo y que se parecen á las alpargatas, en las costas de Cantabria.

ZATE-GAATI, m. Especie de bejuco.

ZATICO, ILLO, m. El que antiguamente tenia en palacio el cargo de cuidar el pan y alzar las mesas. || ant. Pedazo ó mendrugo de pan.

ZATO, m. Pedazo ó mendrugo de pan.

ZATU, m. Medida de granos en uso en la isla de Madagascar.

ZAZABAN, m. Tejido de seda con labores que fabrican los Moros.

ZAZOSITO, TA, adj. dim. de *zazoso.*

ZAZOSO, SA, adj. dim. de *ceceoso.*

ZEASITA, f. Miner. Variedad de silice negro que tiene el aspecto de una resina.

ZEBETO, m. Mam. Especie de mamífero carnicero del género civeta.

ZEBOA, m. Erpet. Especie de víbora.

ZEBRA, s. y adj. f. Mam. Especie del género caballo. Es un cuadrúpedo del tamaño y casi de la forma de un mulo que tiene la piel blanca ó amarilla con listas negras paralelas en el lomo, en la grupa y en las piernas. Es desconfiado y feroz, fuerte y sagaz, y nunca ha podido ser domesticado. || Ictiol. Nombre comun a dos especies de peces, los quetodontes y los pleuronectos, que tienen el cuerpo listado con bandas negras, como las de la zebra.

ZEBRADO, DA, adj. Hist. nat. Que está marcado ó adornado con rayas negras en la misma disposicion que la zebra.

ZEDA, f. Nombre de la letra *z*, última del abecedario.

ZEDILLA, f. Letra antigua que se formaba de una *c*, y de una virgulilla ó tilde unida debajo (como esta ç), cuya pronunciacion era la misma que la de la *z*, aunque segun algunos con mayor suavidad; la que por imperceptible y otras razones se ha excluido de nuestro alfabeto como innecesaria.

ZEDOARIA, f. Bot. Raíz medicinal, redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo y de color aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que echa las hojas de figura de hierro de lanza, sostenidas de sus pezones. = Género de plantas, de la familia de las baliseas, del cual se conocen dos especies empleadas ambas en medicina como estimulantes y anti-espasmódicas.

ZEFIRANTO, m. Bot. Género de plantas liliáceas correspondientes á la familia de las narcíseas, propia de las regiones algo cálidas de la América.

ZEINA, f. Glúten de la harina de maíz.

ZELADOR, m. V. CELADOR.

ZELAR, a. V. CELAR.

ZELERA, f. ant. V. CELOS.

ZELABLE, adj. Que puede ó debe ser zelado.

ZELATRIZ, f. La que zela.

ZELO, m. V. CELO, en todas sus acepciones. Se escribe así en la acepcion de apetito á la generacion en los animales; y así se dice que están ó andan en *zelo.*

ZELOSAMENTE, adv. de mod. V. CELOSAMENTE.

ZELOSO, SA, adj. V. CELOSO, SA.

ZELOTIPIA, f. Patol. Celos que degeneran en monomanía.

ZELOTÍPICO, CA, adj. Patol. Que pertenece á la zelotipia.

ZELOTIPO, PA, adj. y s. m. y f. Que está dominado por la zelotipia.

ZELUS, m. Entom. Género de insectos hemípteros, de la familia de los zoadelgios.

ZEMUI, m. Mam. Especie de mamíferos roedores del género rata-topo.

ZENALA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cercodeáneas, fundado para una planta de la Nueva-Holanda.

ZENIT, m. V. CENIT. Punto el mas elevado de la esfera celeste, perpendicular á la superficie de la tierra, y diametralmente opuesto al que llaman *nadir.* Se usa tambien en el sentido figurado.

ZENZALINO, NA, adj. Dícese de lo que pertenece al mosquito de trompetilla ó zancudo.

ZÉNZALO, m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla.

ZEODARIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las drimiríceas. = Especie de amomo, planta de las Indias, cuya raíz la usan los farmacéuticos, aunque muy poco, como aromática y excitante.

ZEOLITA, f. Miner. Sustancia pétrea que disuelta en los ácidos toma una consistencia gelatinosa. Por lo comun se da este nombre á las sustancias minerales y en especial á la mesotipa, que son fusibles al soplete sin necesidad de suplemento, y que esparcen un brillo fosfórico en el momento de la fusion.

ZEOLITIFORME, adj. Miner. Que tiene el aspecto de la zeolita. Se aplica á una variedad de cuarzo hialino fibroso.

ZEOLÍTICO, CA, adj. Miner. Que contiene zeolita.

ZEORA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de los liquenes, cuyas especies se crian á la sombra y en los parajes mas secos.

ZEQUÍ, m. Moneda de oro, del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de África retiene el nombre que le impusieron los Árabes.

ZERENA, f. Entom. Género de mariposas.

ZERERITO, m. Miner. Cerio rojo, silicífero oxidado.

ZERIN, m. Miner. Mineral que se encuentra con el cerio rojo silicífero oxidado en una mina de cobre de Suecia.

ZERUMBET, m. Bot. Raiz odorífera de una especie de amomo de las Indias, que antiguamente se usó en medicina, y en el dia es casi enteramente desconocida.

ZETA, f. V. **ZEDA**.

ZETÉTICA, f. Manera ó arte de investigacion en el que se busca la naturaleza y la razon de una cosa para dar la solucion de la cuestion.

ZETO, m. Entom. Género de insectos himenópteros establecido para algunas especies de abispas exóticas de América y de África.

ZEUGITO, m. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, fundado para una especie originaria de Jamáica.

ZEUGMA, f. Liter. Figura de elocucion que se comete cuando una palabra expresada en una proposicion se halla sobrentendida en otra proposicion análoga á la primera y ligada con ella.

ZEUGOPTERIGIO, IA, adj. Ictiol. Que tiene las aletas dispuestas por pares. || *Zeugopterigios*, m. pl. Seccion de la clase de los peces que comprende los que tienen los miembros dispuestos por pares.

ZEUGOS, m. Mús. Instrumento de los Griegos que se componia de dos flautas reunidas.

ZEUZERA, f. Entom. Género de mariposas nocturnas. La oruga de la especie tipo vive en Europa en el interior del castaño, del manzano y del peral.

ZIAUGI, m. Metrol. Moneda de plata del gran Mogol.

ZIBELINA, f. Mam. Especie de marta de Siberia de pelo muy fino. = La piel de este animal es muy apreciada en la peletería.

ZIERIA, f. Bot. Género de plantas de la Australasia, de la familia de las rutáceas.

ZIETEINA, f. Bot. Género de plantas establecido para una especie originaria del Levante.

ZIGADENO, m. Bot. Género de plantas de América, de la familia de las juncáceas.

ZIG-ZAG, m. Serie de líneas que forman entre sí alternativamente ángulos entrantes y salientes || *En zig-zag*, loc adv. En forma de zig-zag, formando ángulos alternativamente entrantes y salientes.

ZILÓRGANO, m. Instrumento músico, que se usó antiguamente, y que se componia de unas varillas, ó sean cilindros, formados de madera sólida y sonora, ó de barro que no estuviese muy cocido.

ZILLA, f. Bot. Género de plantas del Egipto, de la familia de las cruciferas.

ZILLEO, EA, adj. Bot. Que se parece á la zilla. || *Zilleas*, f. pl. Familia de plantas cruciferas, cuyo tipo es el género zilla.

ZIMBIS, m. Conchil. Especie de concha univalva, que en algunas partes de América, y especialmente en Angola y en el Congo, pasa como moneda.

ZIMOMA, f. Quím. Nombre que dan algunos al residuo producido por el glúten de cebada cuando se le trata por el alcohol.

ZINC, m Miner. Sustancia metálica de color blanquizco, que se extrae de la calamina y otros minerales; es lustroso, algo azulado, ménos flexible que el estaño ó el plomo; expuesto á un fuego intenso se enciende y despide una llama de imponderable brillantez y hermosura; por lo que le emplean ver tajosamente los polvoristas con el nitro en los fuegos de artificio, y mezclado con el triplo de su peso de cobre forma el laton. El zinc mezclado con el estaño le hace mas duro y sonoro, y es de un uso muy general.

ZINCEADO y **ZINCEAMIENTO**, m. Accion de cubrir con zinc.

ZINCEAR, a. Guarnecer, cubrir con zinc.

ZÍNCICO, CA, adj. Quím. Calificativo de las combinaciones de los cuerpos simples con el zinc.

ZÍNCICO-ALUMÍNICA, adj. f. Quím. Epíteto de una sal zincica combinada con otra sal alumínica.

ZÍNCICO-AMÓNICA, adj. f. Quím. Epíteto que se da á la combinacion de una sal zíncica con otra sal amónica.

ZÍNCICO-NICÓTICA, adj. f. Quím. Calificacion de la combinacion de una sal zíncica con otra sal nicótica.

ZÍNCICO-POTÁSICA, adj. Quím. Calificacion que se da á una combinacion de sal zíncica y de sal potásica.

ZÍNCIDO, DA, adj. Miner. Que se parece al zinc. = *Zíncidos*, m. pl. Familia de minerales que comprende el zinc y sus combinaciones.

ZINCÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene accidentalmente zinc.

ZINCOGRAFÍA, f. Técn. Industria nueva que consiste en reemplazar la piedra litográfica con una lámina de zinc.

ZINCOGRAFIADO, DA, adj. y part. pas. de *zincografiar*. Impreso en una lámina de zinc.

ZINCOGRAFIAR, a. Imprimir por medio del zinc.

ZÍNGARO, adj. y s. Nombre que dan los Italianos á la raza vagabunda conocida en España mas especialmente con el nombre de gitanos.

ZINGISTA, m. Artífice ú obrero que trabaja el zinc.

ZINGITA, f. Piedra que tiene la apariencia del vidrio, á la que atribuian los antiguos propiedades medicinales.

ZINIA, f. Especie de planta.

ZIPIZAPE, m. fam. Pugna, pelea, riña ruidosa ó con golpes.

ZIRCON, m. Piedra preciosa que afecta diversos colores; es infusible al soplete y presenta el fenómeno de la doble refraccion. Se llama tambien *jargon de Ceilan*.

ZIRCONA, f. Quím. Óxido de zirconio. Antiguamente se la consideraba como una tierra; solo ha sido encontrada en el zircon ó jargon de Ceilan y despues en el jacinto.

ZIRCÓNICO, CA, adj. Quím. Calificativo que se aplica á los compuestos en que entra el zirconio.

ZIRCÓNICO-AMÓNICA, adj. f. Quím. Calificativo de la combinacion de una sal zircónica con otra sal amónica.

ZIRCÓNICO-POTÁSICA, adj. f. Quím. Epíteto de una sal circónica combinada con otra sal potásica.

ZIRCÓNIDO, DA, adj. Miner. Que se parece al zircon. = *Zircónidos*, m. pl. Familia de minerales en la que se halla comprendido el zircon.

ZIRCONIO, m. Quím. Metal recientemente descubierto, hallado por primera vez por Berzelius en 1805. Aun no ha sido obtenido sino en muy pequeñas cantidades y en partículas metálicas.

ZIRIGAÑA, f. fam. prov. And. Adulacion, lisonja, zalamería. || prov. And. V. **CHASCO**. || prov. And. Friolera, cosa de poca utilidad.

ZIRÓFORO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitros.

ZIS ZAS, fam. Voces con que se expresa el ruido del golpe que se da ó recibe, ó el mismo golpe.

ZIZAÑA, f. Grama que nace entre los trigos y cebadas, muy parecida á estas en las hojas y espigas; y es especie absolutamente diversa en su estructura y naturaleza, que causa vahídos y emborracha si se mezcla su simiente perjudicial con la harina del trigo ó cebada. Llámase tambien joyo y comínillo. || fig. La discordia é inquietud opuesta á la buena correspondencia ó sosiego en las comunidades ó entre los particulares. || Vicio que se mezcla entre las buenas acciones ó buenas costumbres. || Cualquier cosa que hace daño á otra maleándola ó echándola á perder. || fras. fig. *Meter ó sembrar zizaña*; causar disensiones ó echar especies que inquieten á los que ántes estaban concordes y amigos, ó introducir perniciosas costumbres.

ZIZAÑADOR, RA, s. ant. El que zizaña. Se usa tambien como adjetivo. Es mas usada *zizañero, ra*, por el que mete zizaña ó chismes, enredos y cuentos, etc.

ZIZAÑAR, a. Sembrar, meter zizaña, mover discordias por medio de chismes y enredos.

ZIZAÑERO, RA, s. fig. El que causa disensiones ó echa especies para inquietar la concordia y amistad. Se usa tambien como adjetivo.

ZIZIA, f. Bot. Género de plantas de América.

ZIZÍFORA, f. Bot. Género de plantas propias de los países cálidos, perteneciente á la familia de las labiadas.

ZOADELGIO, IA, adj. Entom. Que chupa los humores de los animales. || *Zoadelgios*, m. pl. Familia de insectos hemípteros que comprende los que chupan los humores de los demas animales.

ZOANTARIO, adj. Zoóf. Que se parece á un zoanto. = *Zoantarios*, m. pl. Familia de zoófitos acalefos, ó clase de actinozoarios, que comprende aquellos cuyo cuerpo floriforme y regularmente circular presenta por debajo una abertura redonda rodeada de cirros tentaculares mas ó ménos desarrollados, que les dan el aspecto de una flor radiada ya marchita.

ZOANTO, m. Zoóf. Género de zoófitos acalefos, de los cuales se conocen cuatro especies.

ZOANTROPÍA, f. Patol. Nombre dado á una especie de manía en la cual el enfermo cree haberse convertido en animal.

ZOANTRÓPICO, CA, adj. Patol. Que pertenece á la zoantropía.

ZOÁNTROPO, m. Patol. Persona afectada de zoantropía.

ZOCA, f. Plaza ó lugar donde se pone feria. Voz únicamente usada en la frase de: *andar de zoca en colodra*. V. **ANDAR DE CECA EN MECA**.

ZÓCALO, m. Arq. Cuerpo de planta cuadrangular, mas grueso que alto, y sirve de base ó pie á una obra. Es distinto de la basa y del pedestal. = Fábrica de sillería sobre la que se levanta un entramado de madera. = Pie ó cimiento de una pared, que por lo regular es mas grueso que ella. || Fort. *Zócalo de tierra*; estribo en declive hácia el foso que tiene por objeto recibir los escombros del parapeto, en caso de ser batido, impidiendo que caigan sobre el foso y lo cieguen.

ZOCATA, f. Hierro viejo que en las tenerías emplean para hacer tinta de vinagre y teñir el cordoban.

ZOCATO, TA, adj. Epíteto que se aplica á la berengena ó pepino, que estando ya muy maduro se pone amarillo y como hinchado.

ZOCLO, m. Zueco, chanclo. || Arq. V. **PLINTO**.

ZOCO, CA, adj. fam. V. **ZURDO**. En la terminacion femenina se toma por la mano izquierda || m. V. **ZUECO**. || fras. fig. *Andar de zocos en colodros*. V. **ANDAR DE CECA EN MECA**. || Mar. Pedazo de tamborete que sobresale de la cara de proa de los masteleros. || Plaza, mercado ó lugar en que se hace una feria. || refr. *Andar de zoco en colodro*; huir de Escila y dar en Caríbdis; salir de Málaga y entrar en Malagon; saltar de las brasas y caer en la lumbre; salir de un riesgo y entrar en otro mayor.

ZOCOBA, f. Planta de las Indias que tiene virtud y eficacia contra el veneno. || Árbol de la Nueva-España.

ZOCODON, m. Zoóf. Género de pólipos cuyas dos únicas especies conocidas, el zocodon estriado y el zocodon tuberculado, viven en los mares de Sicilia.

ZOCODOVER, m. Hist. Voz árabe que significa mercado de caballerías. Cuatropea. Algunos suponen que equivalia á *pozo*.

ZOCUCHO, m. Mar. Rincon estrecho que por construccion resulta en las partes mas cerradas de las ligazones.

ZODIACAL, adj. Que pertenece al zodíaco ó se halla comprendido en él.

ZODÍACO, m. Uno de los círculos máximos que consideran los astrónomos en la esfera, en forma de banda ancha de doce grados segun los antiguos, y de diez y seis segun los modernos, y es el camino y espacio en que andan los planetas con su curso natural y propio de Poniente á Oriente, ya retirándose, y ya acercándose á la equinoccial ó ecuador, que corta oblicuamente, haciendo un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos solsticiales de dicho ecuador. Se divide en doce partes iguales, que llaman casas, constando cada una de treinta grados, colocando en ellos los signos. La eclíptica la divide á lo largo por la mitad, quedando los seis ú ocho grados hácia un polo, y los otros seis ú ocho hácia el otro. Tambien lo dividen en cuatro partes iguales, dando tres signos á cada una por la diferencia de las estaciones del año. Últimamente, la mitad de él pertenece á la parte septentrional de la esfera, y la otra mitad á la meridional. = El conjunto de las doce constelaciones ó de los signos que las representan. Ya no basta esta banda desde el descubrimiento de los asteroides, y en general la palabra *zodíaco* va dejando de usarse en astronomía.

ZODION, m. Entom. Género de insectos del órden de los dípteros.

ZOEGLA ó **ZOEGA**, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las cinarocefáleas, que solo comprende una especie originaria del Oriente.

ZOÉTICA, f. Didáct. Vida del individuo de su especie, es decir, relaciones del animal con el mundo exterior.

ZOFRA ó **ZUFRA**, f. Correon ancho que pasa sobre la silla que llevan las caballerías de tiro para sostener las varas del carro en equilibrio con la zaga. || Especie de tapete ó alfombra morisca.

ZOFTALMO, m. Bot. Nombre científico de la siempreviva mayor.

ZOGRÁFICO, adj. m. Miner. Calificativo de una especie de talco, que sirve en la pintura y que da un color verde.

ZOISITA, f. Miner. Variedad de epídota muy notable y fácil de distinguir por su color perla y su estructura laminar.

ZOLOCHO, CHA, adj. fam. Simple, idiota, mentecato, majadero, aturdido, necio, ignorante, torpe ó poco expedito.

ZOLLIPAR, n. Dar zollipos, sollozar.

ZOLLIPO, m. Sollozo con hipo, y regularmente con llanto y afliccion.

ZOMIDINA, f. Quím. Sustancia á que debe su sabor tanto el caldo de carne cocida como la misma carne asada.

ZOMNAS, m. Ceñidor ancho de cuero que usaban los Orientales.

ZONA, f. Geog. Cada una de las cinco grandes divisiones del globo terrestre que se conciben separadas por círculos paralelos al ecuador. están comprendidas entre los polos, los círculos polares y los trópicos. || *Zona tórrida*; la zona central que está comprendida entre los dos trópicos; el calor es muy fuerte en aquellos climas. = *Zonas templadas*; las dos que tocan inmediatamente á la anterior una por cada lado; una se llama *zona templada septentrional* y la otra *zona templada meridional*; el calor en ellas es mas moderado. = *Zonas glaciales*; las que están limitadas por los círculos polares; llámanse *zona glacial, boreal* y *septentrional*; esta última no está habitada, y en ambas el frio es excesivo porque no les llega el sol sino con mucha oblicuidad, y solo una parte del año. || Astron. Cada una de las partes del cielo que corresponden á las divisiones del globo terrestre llamadas zonas. || Anat. *Zona tendinosa*; círculo blanco que se ve en el circúito ó contorno del orificio aurículo ventricular del lado derecho del corazon. || Patol. Flegmasía parcial que comunmente no ocupa mas que un lado del pecho ó del abdómen y que está acompañada de pústulas, cuyo carácter particular es ocasionar una picazon intensa que nada puede calmar. Es una enfermedad poco grave, pero muy incómoda y por lo comun acompañada de una ligera gastritis. || Geol. Parte visible de las capas superpuestas con que se hallan formados ciertos terrenos. En mineralogía se usa igualmente en la misma acepcion, hablando de ciertas piedras. || Geom. Parte de una esfera comprendida entre dos planos paralelos que la cortan. || Fís. *Zona luminosa*; fenómeno que acompaña á la aurora boreal, y que no es sino una especie de arco iris estrecho é irregular. || Se usa tambien en el sentido figurado por banda ó cosa semejante, con especialidad en la historia natural. || Hist. *Zona virginal*; ceñidor que llevaban las doncellas griegas y romanas hasta el dia de sus bodas.

ZONAL, adj. Perteneciente ó relativo á las zonas. || Hist. nat. Que presenta bandas trasversales coloreadas.

ZONARIO, IA, adj. Bot. Se aplica al sombrerete de una especie de agárico que presenta bandas coloreadas y concéntricas. || Conchil. Se aplica á una especie de citerea, porque su concha presenta igualmente bandas circulares y concéntricas. || Miner. Calificativo de una variedad de cal carbonatada que presenta en su parte media un órden de facetas dispuestas en forma de zona.

ZONCERÍA, f. Insulsez ó falta de sazon y sustancia. Se usa frecuentemente en sentido metafórico.

ZONIFORME, adj. En forma de zona, á manera de ceñidor.

ZONITO, m. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los traquélidos, propios de África, del Asia menor y de las regiones meridionales de Europa.

ZONURO, m. Erpet. Género de reptiles del órden de los saurianos.

ZONZAMENTE, adv. de mod. Insípidamente, con zoncería.

ZONZO, ZA, adj. Insulso, insípido, sin sazon y sabor por falta de sal. || fig. Fatuo, mentecato, necio, tonto, poco advertido, sin viveza ó gracia en lo que hace ó dice.

ZONZORION, NA, adj. El muy zonzo, torpe, etc.

ZOOBIA, f. Didáct. Ciencia de la vida. = Modo de obrar que tienen los diferentes órganos de donde resulta la construccion del individuo.

ZOOBIO, IA, adj. Entom. Que vive en el cuerpo de los animales. = *Zoobios*, m. pl. Seccion de insectos de la clase de los dípteros, que comprende aquellos insectos que viven á expensas de los mamíferos herbívoros y en el cuerpo de otros insectos.

ZOOBIOLOGÍA, f. Ciencia de la vida animal. = Discurso, tratado sobre esta ciencia.

ZOOBIOLÓGICO, CA, adj. Que se refiere á la zoobiología, que tiene relacion con ella.

ZOOCARPADO, DA, adj. Zoóf. Se aplica á unos séres que durante una parte de su existencia se comportan como vegetales, y despues producen animales en lugar de botones, los cuales á su vez se prolongan en filamentos vegetales.

ZOOCARPO, m. Zoóf. Animalillo producido por un ser zoocarpado.

ZOOCRESIA, f. Didáct. Ciencia que tiene por objeto el dar á conocer los procedimientos por medio de los cuales el hombre obtiene ó cria los animales que pueden serle útiles.

ZOOCRÉSTICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con la zoocresia.

ZOOCCINA, f. Quím. Sustancia animal que se encuentra en el kérmes vegetal.

ZOOÉTICA, f. Historia natural, ciencia de los hábitos, de las costumbres de los animales.

ZOOFAGIA, f. Voracidad de los animales que los inclina á comer su presa viva.

ZOOFÁGICO, CA, adj. Que pertenece á la zoofagia.

ZOÓFAGO, GA, adj. Epíteto aplicado á cierta clase de moscas ó insectos, que chupan y se alimentan de la sangre de los animales.

ZOOFITA, f. Hist. nat. Especie de melon que se cria cerca de Sumatra sobre el Volgo que, segun Oleario y Escalígero, tiene la figura de un cordero, con todos sus miembros. Está asido á la tierra por medio de un tallo ó tronco que le sirve de ombligo. A medida que este crece, el cuerpo va mudando de lugar y secando la yerba por donde pasa, hasta que una vez maduro se reviste de una pielecilla que sirve para forros, y el tallo se seca.

ZOOFITANTRACIO, IA, adj. Miner. Se aplica al carbon mineral producido por restos mezclados de animales y vegetales.

ZOOFITARIO, IA, adj. Zool. Que se parece á los zoófitos. = *Zoofitarios*, m. pl. Clase de actinozoos, que comprende unos animales que gozan de todas las facultades de la animalidad, pero que están unidos entre sí por una parte viviente comun y crecen á la manera de las plantas.

ZOOFÍTICO, CA, adj. Que contiene zoófitos fósiles.

ZOÓFITO, m. Zool. Animal que en su forma y en su organizacion presenta alguna semejanza con las plantas, y que parece formar la transicion entre el reino animal y el reino vegetal. || Especie de ortiga marina.

ZOOFITOGRAFÍA, f. Didáct. Descripcion de los zoófitos.

ZOOFITOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con la zoofitografía.

ZOOFITÓGRAFO, m. Didáct. El que se dedica á la zoofitografía.

ZOOFITOLITA, f. Geol. Zoófito fósil, cuya forma es muy parecida á la de los vegetales, como la palmera marina y otros semejantes.

ZOOFITOLOGÍA, f. Parte de la zoología que trata de los animales cuya forma y organizacion presentan cierta analogía con las de las plantas.

ZOOFITOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con la zoofitología.

ZOOFITÓLOGO ó **ZOOFITOLOGISTA**, m. Didáct. Autor de una zoofitología.

ZOOFÓRICO, CA, adj. Que sostiene algun animal, hablando de columnas ó pedestales.

ZOÓGENA, f. Quím. Materia viscosa azoada, que se encuentra en las aguas termales. Se ha sacado de ella por la ebullicion una gelatina que podria emplearse con ventaja para encolar el papel.

ZOOGLIFITA, f. Piedra figurada que representa imágenes de animales.

ZOOGONIA, f. Didáct. Conocimiento de la generacion de los animales.

ZOOGÓNICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la zoogonia.

ZOOGRAFÍA, f. Descripcion de los animales. Es poco usado.

ZOOGRÁFICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con la zoografía.

ZOÓGRAFO, m. Pintor ó descriptor de animales.

ZOOHEMATINA, f. Quím. Principio colorante de la sangre.

ZOOIATRÍA, f. Didáct. Medicina veterinaria.

ZOOIÁTRICO, adj. Didáct. Que pertenece á la zooiatría.

ZOOIATROLOGIA, f. Ciencia médica veterinaria. = Discurso, tratado, obra sobre esta ciencia.

ZOOIATROLÓGICO, CA, adj. Que es relativo á la zooiatrología.

ZOOIDO, DA, adj. Miner. Se aplica á un mineral, cuya forma representa la de un animal entero ó la de una parte de cualquier animal.

ZOÓLATRA, m. El que rinde culto á los animales.

ZOOLATRÍA, f. Culto, adoracion que se rinde á los animales.

ZOOLÁTRICO, CA, adj. Que pertenece á la zoolatría.

ZOOLITA, f. Parte de algun animal que se ha convertido en piedra.

ZOOLÍTICO, CA, adj. Miner. Que contiene zoólitos. = Que pertenece ó que se parece á un zoólito.

ZOOLITÍFERO, RA, adj. Miner. Que contiene restos fósiles de animales.

ZOÓLITO, m. Miner. Animales fósiles que se hallan convertidos en piedra.

ZOOLOGÍA, f. La parte de la historia natural que trata de los animales.

ZOOLÓGICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la zoología.

ZOÓLOGO, m. El que posee la zoología, que trata acerca de ella ó que se ocupa especialmente del estudio de los animales.

ZOOLOGOGRAFÍA, f. Parte de la historia natural que trata de la descripcion de los animales. V. ZOOLOGÍA.

ZOOLOGOGRÁFICO, CA, adj Didáct. Que pertenece á la zoologografía.

ZOOMAGNÉTICO, CA, adj. Didáct. Que tiene relacion con el magnetismo animal.

ZOOMAGNETISMO, m. Didáct. Magnetismo animal. Nombre con que se designan ciertos fenómenos que se hallan en oposicion marcada con todos los hechos admitidos por los fisiólogos, y que deben este nombre á que en el momento en que se creyó observarlos se halló alguna semejanza con los determinados por el iman. En el estado actual de conocimientos es tan imposible concebirle como definirle.

ZOOMINERALES, m. pl. Nombre bajo el cual se designaban las sustancias minerales que parecen animales, es decir, las perlas, los testáceos, etc.

ZOOMORFÍA, f. Didáct. Representacion de los animales vivos que habitan en las conchas.

ZOOMÓRFITAS, f. pl. Hist. nat. Piedras que tienen semejanza con un animal conocido.

ZOOMIO, IA, adj. Entom. Que se parece á una mosca. = *Zoomios*, m. pl. Familia de insectos dípteros que pertenecen á la tribu de los múscidos, y comprenden aquellos cuyas larvas viven en el estiércol.

ZOONATO, m. Quím. Sal formada del ácido zoónico.

ZOÓNICO, m. Ácido extraido de alguna sustancia animal.

ZOONITO, m. Zoóf. Cada uno de los séres parciales, cuyo conjunto viene á formar un animal compuesto.

ZOONOMÍA, f. Estudio que tiene por objeto descubrir la naturaleza del principio animal.

ZOONÓMICO, CA, adj. Que pertenece á, ó tiene relacion con la zoonomía.

ZOONOSOLOGIA, f. Didáct. Conocimiento de las enfermedades de los animales.

ZOONOSOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la zoonosología.

ZOOPÓNICA, f. Didáct. Rama de la zoología que se ocupa de las observaciones y de las descripciones.

ZOORÍSTICA, f. Didáct. Ciencia que enseña á determinar los beneficios y las pérdidas que puede ocasionar una especulacion sobre animales.

ZOORÍSTICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la zoorística.

ZOOSCOPIA, f. Observacion de los animales ya á la simple vista, ya con el auxilio de un lente, del microscopio simple ó compuesto ó del microscopio solar.

ZOOSCÓPICO, CA, adj. Que pertenece á la zooscopia ó tiene relacion con ella.

ZOOSFERO, RA, adj. Epíteto calificativo que se da á un animal que tiene la forma esférica. = *Zoosferos*, m. pl. Zool. Sub-reino que comprende todos los animales esféricos, es decir, los espongiarios y algunos infusorios esféricos.

ZOOSPERMO, m. Zoóf. Género de insectos que viven en el esperma de los animales en número incalculable, y son sumamente pequeños. Se ignora qué papel puedan desempeñar en el acto de la generacion.

ZOOTAXIA, f. Didáct. Disposicion, organizacion metódica de los animales.

ZOOTÁXICO, CA, adj. Que tiene relacion con la zootaxia, que pertenece á ella.

ZOOTECNIA, f. Didáct. Conocimiento de los animales, aplicado á las necesidades del hombre.

ZOOTÉCNICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la zootecnia.

ZOOTERAPIA, f. Didáct. Arte de curar las enfermedades de los animales.

ZOOTERÁPICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la zooterapia.

ZOÓTICO, CA, adj. Geol. Epíteto calificativo con que se expresa que una roca ó un terreno cualquiera contiene cuerpos organizados.

ZOOTOMÍA, f. Anatomía de los animales.

ZOOTOMISTA, m. El que estudia ó el que practica la zootomía.

ZOPAS ó **ZOPITAS**, m. fam. Voz de que usan para apodar al que es demasiado ceceoso.

ZOPENCO, CA, adj. Estúpido, tonto, necio y abrutado.

ZOPILOTES, m. pl. Nombre que dan en Nueva-España á una especie de grajos muy grandes.

ZOPISA, f. La resina que se cae de los navíos, ó la que destila del pino, que mezclada con cera y sal marina, es segun Plinio de mejor uso que la resina sola.

ZOPO, PA, adj. Epíteto aplicado al que está lisiado de piés y manos. || fig. Dícese del sumamente desmañado, que se embaraza y tropieza en todo.

ZOQUETE, m. Pedazo de madera grueso y corto, que regularmente queda cortado del madero que se labra ó ajusta á lo que se necesita || fig. El pedazo de pan ó mendrugo que queda de sobra ó se corta del pan entero. || El que es feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. || El rudo y tardo en aprender ó percibir las cosas que se le enseñan ó se le dicen.

ZOQUETERÍA, f. Arq. El monton de zoquetes y pedazos de tablas que se desperdician en un taller, pero que se aprovechan para otras cosas.

ZOQUETERO, RA, s. El que anda recogiendo los zoquetes ó mendrugos de pan, y se mantiene de ellos sin otro oficio ú ocupacion. Se usa tambien como adjetivo.

ZOQUETUDO, DA, adj. Aplícase á lo que es basto, impolítico, ó está mal hecho.

ZORILLA, f. Mam. Especie de marta que exhala un olor muy desagradable.

ZORITA, f. Paloma torcaz, brava, silvestre ó campesina. Se usa tambien como adjetivo.

ZORNIA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las leguminosas.

ZOROCHE, m. Miner. Mineral plateado semejante al talco.

ZORONISIA, f. Miner. Piedra preciosa que segun Plinio se encuentra en el rio Indo, en el Asia.

ZORRA, f. Cuadrúpedo muy comun en los países montuosos del antiguo continente. Es de unos tres piés de largo, sobre uno y medio de alto, y bastante parecido al perro, del que se distingue en tener la cabeza mas redonda y la cola mas lacia, larga y muy poblada de pelo. Es de color rojizo con la extremidad de la cola blanca. Se alimenta de conejos, gallinas y aves, que caza valiéndose mas de su extremada astucia que de la fuerza. Se oculta en madrigueras y despide de sí un olor fétido, que ahuyenta á los que la persiguen. || En algunas partes, carro bajo y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes. || fig. La mujer mala ó ramera. || El hombre astuto y engañoso que calladamente y sin ruido busca su utilidad en cuanto ejecuta; y para mayor energía suelen usar del diminutivo llamándole *zorrica*. || La borrachera; y así se dice: dormir la *zorra*, desollar la *zorra*. V. SORRA || — *corrida*; la persona muy libre y astuta. || expr. *A la zorra candilazo*; úsase para explicar la habilidad de alguno, que engañó á otro astuto. A pícaro, pícaro y medio. || fig. *No es la primera zorra que ha desollado*; aplícase á la costumbre ó habilidad que alguno tiene ó da á entender por alguna accion. = fig. fam. *No hay zorra con dos rabos*; dícese para explicar la imposibilidad de adquirir ó hallar una cosa que, siendo única en su especie, ha dejado de existir física ó moralmente. || fras. *Desollar la zorra* ó *el lobo*, ó *dormir la zorra*; dormir miéntras dura la borrachera. = fig. fam. *Pillar una zorra, un cernícalo, una mona, un lobo, etc.*; embriagarse. || refr. *El que toma la zorra y la desuella, ha de ser mas que ella, ó ha de saber mas que ella*; enseña que para vencer en cualquier línea al hombre sagaz, astuto é ingenioso, es necesario excederle en estos mismos dotes y talento. = *La zorra mudará los dientes, pero no las mientes*; úsase para manifestar la eficacia y fuerza que tiene una costumbre. = *Mucho sabe la zorra, pero mas quien la toma*; dícese para amonestar que ninguno, por muy advertido que sea, debe fiarse de su sagacidad, pues puede haber otro mas astuto que le engañe. = *No hace tanto la zorra en un año como paga en una hora*; dícese por el castigo que se da una vez al que ha cometido muchas culpas antecedentes ó ha hecho muchas travesuras. = *Cuando la zorra anda a caza de grillos, mal para ella y peor para sus hijos*; aplícase á la grave necesidad y pobreza que tiene el hombre cuando se ejercita en cosas no correspondientes á su estado. Hay otras frases análogas, que no requieren especial comento. || Astron. Constelacion que se encuentra entre el Cisne, el Águila y el Delfin. || *Zorra marina*; pez cetáceo, cartilaginoso, que sirve de tipo á seis especies llamadas canículas, acantias, mustelo, galexin, asterias y alopecias; cuya diferencia genérica consiste en tener dos bazos, cinco oidos en cada lado y unas puntas pendientes en las aletas. La de la especie consiste en la cola que forma la figura de una hoz. || Bot. *Cola de zorra*. V. ALOPÉCARO. || *Ser como caldo de zorra, etc.*; tener falsa apariencia.

ZORRASTRON, NA, s. fam. El pícaro, astuto, disimulado y demasiadamente cauteloso. Se usa tambien como adjetivo.

ZORRAZO, m. aum. de *zorro*.

ZORRERA, f. La cueva de la zorra. || fig. La chimenea, cocina ú otro sitio en que hay y molesta mucho el humo. || Pesadez de cabeza ó cargazon del sueño que no deja despertar ni despejarse. || Estupidez, atolondramiento de cabeza.

ZORRERÍA, f La astucia y cautela de la zorra ó para buscar su alimento ó para libertarse de los perros y cazadores. || fig. fam. La astucia, cautela y modo de obrar caviloso del que busca su utilidad en lo que hace, y va á lograr mañosamente su intento.

ZORRERO, RA, adj. Epíteto aplicado á la embarcacion pesada en navegar. || Dícese de los perdigones gruesos. || fig. Astuto, mañoso, capcioso, solapado, etc. || fig. Lo que va detras de otros ó se retrasa en seguir á los demas. || Dícese de ciertos perros de caza grandes, pero muy vivos é intrépidos, que entran con gran prontitud en las cuevas de las zorras y otros anima-

les semejantes. Tiene las orejas grandes y la cola muy enroscada sobre el lomo. || m. En los bosques reales es la persona asalariada que tiene el cargo de matar las aves de rapiña, lobos, zorras y otros animales nocivos. || Mar. Que es muy pesada, hablando de una embarcacion.

ZORRILLA, ITA, adj. dim. de *zorra*. || fam. Especie de unguento hecho de manteca de puerco, soliman y azar que se aplica sobre los granos y pupas.

ZORRILLO, ITO, adj. dim. de *zorro*.

ZORRO, m. El macho de la zorra || fam. El que afecta simpleza é insulsez, especialmente por no trabajar y hacer tarda y pesadamente las cosas. || La cola de zorro de que se usa para sacudir el polvo y limpiar los cuadros, sillas, etc. || La piel de las zorras, dispuesta y adobada con su pelo, de que suele usarse para forros y otras cosas semejantes. || adj. V. ZORRERO, en la acepcion de tardo en andar ó navegar. || pl. s. m. El conjunto de varias tiras de orillo, de colas de cordero ó de otras cosas, que unidas y atadas a un palo sirven para sacudir el polvo y limpiar los muebles ó paredes. || fras. *Estar hecho un zorro*; estar demasiadamente cargado de sueño, y sin poder despertar, despabilarse ó despejarse. Dícese tambien del que está callado y pesado. = fam. *Hacerse el zorro*; aparentar ignorancia ó distraccion.

ZORROCLOCO, m. provin. Especie de nuégados en forma de canutillos.|| El hombre tardo en sus operaciones y que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho. || fam. V. ARRUMACO.

ZORRONGLON, NA, adj. fam. Epíteto aplicado al que ejecuta las cosas que le mandan pesadamente, de mala gana, y murmurando ó refunfuñando.

ZORRUELA, f. dim. de *zorra*.

ZORRUELO, m. dim. de *zorro*.

ZORRUNO, NA, adj. Que es propio de la zorra, perteneciente á ella ó tiene cualidades parecidas.

ZORZAL, m. Ave perteneciente al género de los tordos, y la de mayor magnitud entre ellas, distiguiéndose de las demas en que el color de su pico es amarillento, el de los piés pardo oscuro, y el de casi toda la cabeza negro. || fig. El hombre astuto y sagaz.||— *marino*; nombre dado á varios peces del mismo género; pero el mas generalmente conocido con el es de unas seis pulgadas de largo; y tiene la cabeza grande, el hocico puntiagudo, los labios abultados, los rayos anteriores de la aleta del lomo terminados en unos filamentos cortos, la de la cola cuadrada, y la del ano redondeada en su extremidad. Todo él es de color mas ó ménos oscuro segun las diversas estaciones del año, y se cria en abundancia en todos los mares de España. = *Zorzal cañero*; avecilla que salta de rama en rama y no vuela.

ZORZALEÑA, adj. prov. And. Epíteto aplicado en la terminacion femenina á una especie de aceituna muy grande y redonda, que se llama así porque los zorzales se inclinan mucho á comerla.

ZORZALICO, ILLO, ITO, adj. dim. de *zorzal*.

ZOSTERA, f. Bot. Género de plantas marinas, de la familia de las aroídeas. Ha sido alguna vez usada en medicina; pero sus usos mas numerosos son en la industria y en la economía doméstica.

ZOSTERÍCOLA, adj. Hist. nat. Que vive como parásito sobre las zosteras.

ZOSTERO, m. Med. Especie de herpe ó fuego sacro que circunda el cuerpo, y llega á ocasionar la muerte, segun Plinio.

ZOSTEROPE, m. Ornit. Género de aves establecido para colocar algunas especies de currucas.

ZOSTEROSPERMO, m. Bot. Género de plantas.

ZOTE, m. Ignorante, torpe y muy tardo en aprender.

ZÓTIDO, DA, adj. Quím. Que se parece al oxígeno. = *Zótidos*, m. pl. Familia de cuerpos ponderables que comprende entre otros al oxígeno, gas indispensable para la conservacion de la vida.

ZOUCET, m. Especie de somormujon.

ZOUSIA, f. Bot. Género de plantas, de la familia de las gramíneas, cuyo tipo es la agróstida punzante del Malabar.

ZOUSÍNEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una zousia. = *Zousíneas*, f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género zousia.

ZOZIMA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las umbelíferas.

ZOZIS, m. Entom. Sub-género de arañas, establecido para algunas especies exóticas poco conocidas.

ZOZO, ZA, adj. y s. Que cecea.

ZOZOBRA, f. ant. La oposicion y contraste de los vientos, que impiden la navegacion y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumergido. || fig. Inquietud, afliccion, turbacion, angustia y congoja del ánimo, que no deja sosegar ó por el riesgo que amenaza ó por el mal que ya se padece. || Una suerte del dado.

ZOZOBRAMIENTO, m. El acto y efecto ó el hecho de zozobrar.

ZOZOBRAR, n. Peligrar, fluctuar la embarcacion por la fuerza y contraste de los vientos, por el embate de las olas embravecidas ó por otras causas muy frecuentes en la navegacion, y muchas veces se toma por el acto de perderse ó irse á pique. || Estar en gran riesgo y muy expuesto y cerca de perderse el logro de algun objeto, de alguna cosa que se solicita ó pretende sin estar aun en su goce y pacífica posesion, ó que tambien experimenta el mismo peligro aunque se posea.|| Acongojarse, acuitarse, afligirse, inquietarse; fluctuar en la duda de lo que se debe ejecutar, ó de los medios conducentes de que se debe echar mano para huir de algun peligro, de algun mal ó riesgo grave que nos amenaza de cerca, ó para el logro ó consecucion de algun bien que anhelamos con viva ansia.

ZOZOBRO, m. Accion y efecto de zozobrar.

ZOZOBROSO, SA, adj. Lleno ó afectado de zozobra; inquieto, perturbado, agitado, etc. || Que causa zozobra.

ZUBIA, f. Lugar, paraje ó sitio por donde corre ó á donde concurre mucha gente.

ZUCANIA, f. Bot. Arbusto de Chile que forma un género especial en la familia de las plantas leñosas.

ZUCARINIA, f. Bot. Árbol de Java que forma un género en la familia de las pediculares.

ZUCHIL, m. Nombre que dan en Méjico al ramillete de flores.

ZUDERÍA, f. prov. Arag. V. CONFITERÍA.

ZUECO, m. Especie de zapato enteramente de palo ó madera, que se usa en varias de nuestras provincias, entre la gente pobre, con especialidad en Galicia y Astúrias. || El calzado á modo de zapato, con la suela de corcho ó de madera. || El que lleva zuecos por calzado; el que hace zuecos.|| Bot. Planta vulneraria, cuya hoja es semejante á la del llanten. || adj. Poes. ant. Se decia del estilo bajo que usaban en el teatro cuando se representaba con zuecos por calzado.|| *Hacer el zueco*; desentenderse de alguna cosa, aparentando distraccion ó estupidez.

ZUHÉ, m. Nombre que dan los Indios de Nueva-Granada al sol.

ZUIZA, f. fig. Contienda, quimera, jarana, pendencia, riña y alboroto entre varios, en que ordinariamente intervienen armas con daño de los comprometidos ó contendientes.

ZUIZON, m. ant. V. CHUZO.

ZULACAR, a. Untar ó cubrir con zulaque alguna cosa. || Mar. Cubrir con zulaque las claveras y costuras del fondo de un buque.

ZULAQUE, m. Composicion de calafatería con que se embadurnan las claveras y costuras de un buque. || Arq. Especie de betun, que se forma con masa de cal, aceite, estopa y otros ingredientes. Úsanlo para embetunar y juntar los cañones y arcabuces unos con otros en las cañerías de agua. Sirve tambien el zulaque para afirmar las piedras y ladrillos entre sí en las obras que han de estar metidas en agua. Mézclase igualmente en el betun ó zulaque teja molida y escorias, todo cernido, y pelos de cabra, como lo previenen varios autores.

ZULLA, f. Bot. Planta herbácea silvestre, que abunda en Andalucía, particularmente desde Cadiz á Tarifa. Su altura comun ú ordinaria es de una cuarta, aunque á veces crece hasta tercia y media. Las hojas son como las del peral; su flor es encarnada y hermosísima. Todos los animales apetecen esta yerba como sabroso y regalado pasto, y especialmente la prefiere el ganado mayor; por lo que se le da en lugar de alcacer.|| El excremento humano. Es voz muy usada entre los muchachos, especialmente cuando están jugando.

ZULLARSE, pron. fam. Hacer sus necesidades; ensuciarse.|| Ventosear ó peerse.

ZULLENCO, CA, adj. fam. Aplícase por desprecio al viejo que ventosea con frecuencia, aunque lo haga involuntariamente, á causa de no poder contener la cámara.

ZULLON, NA, adj. fam. V. ZULLENCO, CA. || m. La ventosidad sin ruido, el pedo que no suena, llamado tambien *follon*. La ventosidad involuntaria, como cuando uno se pee durmiendo.

ZULLONEAR, n. Expeler zullones.

ZUMACAL, m. La tierra en que se planta ó se cria el zumaque.

ZUMACAR, a. Dar y adobar las pieles con zumaque.

ZUMAQUE, m. Mata de tallos leñosos, con hojas aladas, compuestas de hojuelas serradas, y por debajo vellosas. Las flores nacen en racimos. Los frutos son algo carnosos, que tiran á redondos, con una simiente de la misma figura, algo roja y astringente. Cultívase el zumaque para consumo de los zurradores ó curtidores, que adoban con esta planta las pieles. || fam. El vino; y así se dice: ser aficionado al *zumaque*.

ZUMAQUERA, f. La vasija ó cosa donde se guarda el zumaque. || La mujer que lo vende.

ZUMAQUERO, RA, adj. Del zumaque. || m. El que trafica en él.

ZUMAYA, f. Ornit. Especie del género nicticórax, ave de pié y medio de largo. Tiene el pico grande y de color negro; en la nuca tres plumas de seis pulgadas de largo é inclinadas hácia la cola; el lomo verde negruzco, el vientre ceniciento, los piés amarillos y las uñas negras. Habita en los países templados de entrambos continentes, donde se alimenta de peces y animales anfibios. Distínguese la hembra principalmente en carecer de las tres plumas que tiene el macho en la nuca.

ZUMBA, f. El cencerro grande. Llámase así comunmente el que lleva una caballería en las recuas. || fig. La vaya, brega, broma, chanza ó chasco ligero, que en conversacion festiva y jocosa suelen darse unos á otros.= Burla, fisga, etc.

ZUMBADOR, m. Ornit. Ave nocturna que vive en los páramos de América.

ZUMBAMIENTO, m. El hecho de zumbar. En su lugar se usa *zumbido*.

ZUMBAR, n. Causar, hacer, producir ruido ó sonido continuado y bronco, al modo del que se siente en los oidos cuando se introduce por ellos algun viento ó vapor, etc.; de donde viene el decir: *los oidos me zumban*, por lo mismo que: *zumba en mis oidos un rumor confuso, un ruido prolongado, sordo, bronco*. || fam. Estar alguna cosa tan inmediata que falte poco para llegar á ella. Se usa hablando de las cosas inmateriales; y así se suele decir: fulano no tiene aun cincuenta años, pero le *zumban*; esto es, le falta poco para cumplirlos. || a. Imitar el zumbido de los moscardones. || fam. fig. Dar zumba, brega, broma ó chasco á alguno. Se usa mas frecuentemente como pronominal en esta acepcion. || *Ir zumbando*; ir con violencia ó ligereza suma, produciendo cierto sordo ruido, como algun proyectil lanzado al aire, etc.

ZUMBATORIO, m. Donde por costumbre ó necesidad se zumba.

ZUMBEL, m. fam. La expresion exterior de semblante ceñudo.|| prov. And. La cuerda con que los muchachos enredan y lanzan el trompo para hacerle bailar.

ZUMBIDO, m. El acto ó el efecto de zumbar, en la primera acepcion de este verbo. || El ruido, sonido ó susurro continuado que hacen, causan ó producen las cosas en el aire. Dice la Academia que en el estilo familiar se usa tambien para significar el golpe ó porrazo que se da á alguno.

ZUMBON, NA, adj. fig. Epíteto aplicado al que frecuentemente anda burlándose y dando zumbas, ó tiene genio festivo y poco serio. || m. prov. And. El palomo que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico. || V. CENCERRO ZUMBON.

ZUMBOSO, SA, adj. Que causa notable zumbido.

ZÚMICO, CA, adj. Quím. Calificativo del ácido que se forma al mismo tiempo que el ácido acético durante la fermentacion ácida de varias materias vegetales.

ZUMIENTO, TA, adj. Dícese de lo que arroja zumo, ó lo da de sí.

ZUMILLO, m. dim. de *zumo*.|| Especie de planta. V. BARBA ARON Ó DE AARON.

ZUMO, m. Humor líquido de las yerbas, flores, frutas ú otras sustancias y cosas análogas, que se saca exprimiéndolas, estrujándolas ó majándolas. || V. JUGO. || fig. La utilidad, fruto y provecho que se saca de las cosas lucrativas, ora se manejen interinamente, ora se posean en propiedad. || — *de capas ó parras*. fam. El vino, el zumo ó jugo de la uva.

ZUMOSIDAD, f. Naturaleza de lo zumoso. || Jugosidad, suculencia, sustancia.

ZUMOSO, SA, adj. Abundante de zumo, que lo contiene en gran copia. || Jugoso, suculento, sustancioso.

ZUNDANÁSTANO, m. Libro sagrado en que los Gauras tienen escritos los preceptos de su religion.

ZUPIA, f. El vino revuelto que tiene mal color. || fig. Cualquier cosa de mala vista y sabor. = Lo mas inútil, desechado y despreciable de cualquiera cosa || La hez, la escoria, lo mas vil, etc.

ZURA, f. El vino ó mosto que se saca del coco. || V. ORRACA. || adj. V. ZURANA.

ZURANA, adj. f. Epíteto dado á una especie de paloma montés. V. ZORITA.

ZURCIBLE, adj. Que se puede zurcir.

ZURCIDERO, RA, adj. Fácilmente zurcible.

ZURCIDO, m. La union ó costura de las cosas zurcidas.

ZURCIDORA, f. La que zurce. Mujer que hace profesion de zurcir ó que sabe zurcir.

ZURCIDURA, f. La accion y el efecto de zurcir y zurcirse. || Cualquier zurcido que se hace.

ZURCIMIENTO, m. V. ZURCIDURA.

ZURCIR, a. Unir, juntar unos pedazos de tela ó paño con otros, cosiéndolos sutil y curiosamente, de modo que no se conozcan las puntadas. || Unir y juntar sutilmente cualquier cosa con otra. || Tejer ó combinar mentiras, patrañas, cuentos, bolas, etc., uniéndolas y encadenándolas entre sí, para componer en la apariencia algun suceso, de modo que sea difícil averiguar la verdad. = Se usa tambien como pronominal.

ZURDEAR, n. Hacer uso de la mano zurda.

ZURDICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, adj. dim. de *zurdo*.

ZURDO, DA, adj. Epíteto aplicado al que usa de la mano izquierda ó siniestra para todo cuanto las demas personas usan de la diestra. || Dícese particularmente de la mano siniestra, y se extiende á cuanto le pertenece ó de algun modo se refiere á ella. || mod. adv. *A zurdas*; con la mano zurda ó al contrario de como se debia hacer. Tambien se dice: *á lo zurdo*. || fras. fam. *No ser zurdo*; ser alguno muy hábil y diestro en la materia de que se trata, etc.

ZURO, RA, adj. Dícese de las palomas y palomos silvestres y campesinos.|| V. ZURANA.|| m. Metr. Moneda antigua entre los Hebreos equivalente al dinero romano.

ZURRA, f. La accion y el efecto de zurrar las pieles ú otras cosas á este modo. || El castigo que se da á alguno, especialmente de azotes ó golpes. || fig. La continuacion del trabajo en alguna materia, particularmente leyendo ó estudiando. || fig. Contienda, disputa ó pendencia pesada en que queda alguno ó algunos maltratados ó convencidos. || La reprension áspera y sensible. || fig. Interjeccion usada para explicar el enfado que causa la porfía ó pesada repeticion de alguna cosa. Tunda, paliza, felpa, zamanca.

ZURRABLE, adj. Que se puede zurrar.

ZURRACO, m. V. ZURRON, TALEGO, BANDULLO.

ZURRADOR, RA, s. El que zurra. || El que tiene por oficio zurrar y curtir los cueros. Se usa tambien como adjetivo.

ZURRAMIENTO, m. V. ZURRA.

ZURRAPA, f. La brizna ó pelillo que se halla en los licores, despues que poco á poco se van sentando. Mas comunmente se usa en el plural *zurrapas*. || La cosa vil y despreciable, y así suelen llamar por apodo al muchacho desmedrado y feo.|| fig. El desecho de alguna cosa. || mod. adv. fam. *Con zurrapas*; con poca ó ninguna limpieza, en cualquier materia física ó moral. Sórdida ó suciamente, etc. || exp. fam. fig. *Al primer tapon zurrapas*. Úsase reprendiendo los que en la primera ocasion dan á entender su mal modo ó su torpeza, tontería, etc. Dícese tambien burlescamente en otros sentidos análogos; v. g. cuando la mujer se queda preñada con una sola vez que el marido use del derecho matrimonial.

ZURRAPILLA, f. dim. de *zurrapa*; y en plural se usa cuando son pocas las que hay ó se ven en el licor.

ZURRAPOSO, SA, adj. Lleno ó cubierto de zurrapas, que tiene muchas. || Feculento, impuro, inmundo.

ZURRAR, a. Curtir y adobar las pieles quitándoles el pelo. || Castigar á alguno, especialmente con azotes ó golpes. || fig. Traer á mal traer en la última disputa ó contienda, en la pendencia ó riña, etc. Se usa tambien como pronominal. || *Salvo el zurrado*, expr. fam. V. SALVO EL GUANTE, y se usa por especie de cortesía entre amigos ó personas muy conocidas. Llaman así al guante por estar hecho de cuero adobado ó zurrado. || fras. fam. *Zurrar la badana*. V. BADANA en igual frase.

ZURRAVERBOS, m. fam. Bachiler, parlanchin.

ZURRIAGADOR, RA, s. El que zurriaga. Se usa tambien como adjetivo.

ZURRIAGAR, a. Dar, sacudir, pegar, golpear, castigar con la zurriaga ó el zurriago. || Se usa tambien como pronominal.

ZURRIAGAZO, m. El golpe dado con la zurriaga ó el zurriago, ó con alguna otra cosa flexible, análoga en efectos. || fig. La desgracia ó el mal suceso que no se esperaba en la dependencia ó negocio que se traia entre manos, y se extiende tambien al mal trato ó desden de quien no se creyera que podia hacer algun daño ó perjuicio. || aum. de *zurriago*.

ZURRIAGO, m. El látigo con que se castiga ó se zurra, el cual por lo comun suele ser de cuero, cordel ó cáñamo ó cosa semejante. || La correa larga y flexible con que los muchachos hacen andar ó bailar los trompos. || Se usa tambien en el sentido metafórico, por cualquier escrito fuertemente satírico, burlesco, descubridor de faltas graves en hombres públicos, etc.

ZURRIAR, n. Sonar broncamente alguna cosa al romper con violencia el aire. || V. RASTRALLAR. || Hablar desentonado y con pronunciacion torpe y confusa, en términos que hiere y causa fastidio oir á la persona expresarse de semejante modo.

ZURRIBANDA, f. La zurra ó castigo repetido ó con muchos golpes. || La pendencia ó riña ruidosa entre varios, en que hay golpes ó se hacen daño; zalagarda.

ZURRIBURRI, m. fam. El sugeto vil, despreciable y de muy baja esfera. Las mas veces se toma por el conjunto de algunos sugetos de la ínfima plebe ó de malos procederes.

ZURRIDO, m. El sonido bronco, desapacible y sordo ó confuso, como el que perciben los oidos á poder de algun aire, agua ó cosa introducida en ellos. || Especie de ininteligible susurro. || El rumor indistinto resultante de muchas voces desentonadas y broncas, que se pronuncian confusa y atropelladamente sobre motivo vario.

ZURRÍO, m. V. ZURRIDO.

ZURRIR, n. Sonar ó resonar bronca, desapacible y confusamente alguna cosa. Dícese con mas frecuencia de los oidos.

ZURRON, NA, adj. fam. Muy largo de mano ó muy amigo de zurrar, de pegar ó sacudir golpes. Solo se usa en vulgarísimo lenguaje. || m. La bolsa grande hecha de piel ó pellejo, regularmente usada por los pastores para llevar y guardar su comida ú otras cosas. Extiéndese, por analogía comparativa, á significar cualquier bolsa de cuero. || En algunos frutos es la cáscara primera y mas tierna, donde están encerrados y como defendidos y preservados para que puedan llegar á su perfecta sazon. || V. PLACENTA. || Nombre dado á un género de película que se forma en el cuerpo del animal, donde está encerrada ó incluida alguna materia crasa, y muchas veces gusanos ó lombrices. Tambien se le da el nombre de *bolsa*, porque se cierra como ella y viene casi á tener su misma forma ó figura.

ZURRONA, f. La mujer vil y de malas costumbres, que engaña á cuantos tienen la desgracia de tratar con ella. Aplícase á las mujeres públicas, perdidas y despreciables. Dícese tambien *zorrona*.

ZURRONCICO, ILLO, ITO, m. dim. de *zurron*.

ZURRONAZO, m. Golpe con un zurron.

ZURRONERO, RA, adj. y s. El que hace, vende ó trata en zurrones.

ZURRUSCARSE, pron. Ensuciarse involuntariamente ó soltar el vientre, especialmente con ruido ó en la ropa.

ZURRUSCO, m. fam. V. CHURRUSCO.

ZURULLO, m. fam. El pedazo de cualquier cosa largo y redondo, como de masa ó cosa semejante, etc.

ZURUMBELA, f. Ornit. Ave de América, cuyo canto es muy agradable.

ZURUMBET, m. Bot. Árbol de Oriente, cuyo olor es semejante al del cidro.

ZURUMPI, m. Nombre que dan en el Perú á una especie de mal de ojos que ocasiona la vista de la nieve ó el reflejo que hace en las cordilleras ó terrenos donde se encuentra herida perpendicularmente por los rayos del sol.

ZUTANICO, ICA, ILLO, ILLA, ITO, ITA, s. dim. de *zutano, na*.

ZUTANO, NA, s. Voz inventada para citar á alguna persona, ó suplir su nombre, cuando este se ignora, ó no se quiere expresar, ó se habla en un sentido general y vago con ciertos símiles individuales extensivos á todos ó al mayor número; especialmente se usa como correlativo de *fulano* y *mengano*, cuando se habla de dos ó mas; y hablando del primero, se dice *fulano*, del segundo *zutano*, del tercero *mengano*, ó bien se continúa diciendo *zutano* de todos los que siguen.

ZUZAR, a. ant. V. AZUZAR. Se usó tambien como pronominal.

ZUZO, m. Voz que suele servir de interjeccion para llamar al perro, incitarlo á que acometa, ahuyentarlo ó alejarlo, etc. Dícese mas comunmente *chucho*, para llamar ó azuzar; y *tuso* cuando se trata de espantarlo.

ZUZON, m. Especie de planta. || V. YERBA CANA.

ZYGENA, f. Entom. Género de mariposas crepusculares que contienen un sinnúmero de especies, y cuyo tipo es la zygena de la vilipéndula.

ZYGÉNIDO, DA, adj. Entom. Que se parece á una zygena. = *Zygénidos*, m. pl. Familia de mariposas crepusculares, cuyo tipo es el género zygena.

ZYGIA, f. Entom. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricórneos, cuyo tipo es la zygia oblonga. || Bot. Género de plantas muy inmediatas de las acacias.

ZYGIEO, EA, adj. Bot. Que se parece á una zygia. = *Zygieas*, f. pl. Familia de plantas, cuyo tipo es el género zygia.

ZYGIS, m. Nombre científico del sérpol silvestre.

ZYGNEMO, m. Bot. Género de plantas conférveas, cuyos filamentos contienen granos dispuestos en una forma determinada terminando por reunirse por un tubo trasversal.

ZYGNÉMEO, EA, adj. Bot. Que se parece á un zygnemo. = *Zygnémeas*, f. pl. Familia de plantas criptógamas que pertenecen á la familia de las ulváceas, cuyo tipo es el género zygnemo.

ZYGÓCERO, RA, adj. Entom. Que tiene los tentáculos en número par. = *Zygóceros*, m. pl. Seccion de la familia de los nereidos que tienen par el sistema tentacular.

ZYGODÁCTILO, LA, adj. Ornit. Que tiene dedos en número par. = *Zygodáctilos*, m. pl. Familia de aves trepadoras que comprende las que tienen los dedos apareados dos delante y dos detras.

ZYGODONTE, m. Bot. Género de plantas de la familia de los musgos.

ZYGODONTOÍDEO, EA, adj. Bot. Que se parece al zygodonte. || *Zygodontoídeas*, f. pl. Bot. Tribu de plantas, de la familia de los musgos, cuyo tipo es el género zygodonte.

ZYGÓFILO, m. Bot. Género de plantas de la familia de las rutáceas.

ZYGOGLOSA, f. Bot. Género de plantas de la familia de las orquídeas.

ZYGOMORFO, FA, adj. Zool. Que tiene la forma par.

ZYMOLOGIA, f. Parte de la química que trata de la fermentacion.

ZYMOLÓGICO, CA, adj. Didáct. Que pertenece á la fermentacion.

ZYMOMO, m. Quím. Porcion del glúten vegetal que es indisoluble en el alcohol.

ZYMOSIMETRÍA, f. Fís. Arte de construir y manejar los zymosimetros.

ZYMOSIMÉTRICO, CA, adj. Que pertenece á la zymosimetría.

ZYMOSIMETRO, m. Instrumento usado para medir la cantidad de calórico que se desarrolla en las materias en fermentacion.

ZYMOTECNIA, f. Fís. Historia de los fenómenos de la fermentacion.

ZYMOTÉCNICO, CA, adj. Que pertenece á la zymotecnia.

FIN.

DICCIONARIO
DE SINÓNIMOS.

PARIS. — IMPRENTA WALDER, CALLE BONAPARTE, 44.

DICCIONARIO
DE SINÓNIMOS

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

POR

D. PEDRO M. DE OLIVE.

PARIS

LIBRERIA DE ROSA Y BOURET

—

1859

REFLEXIONES GENERALES

QUE SIRVEN DE INTRODUCCION

AL

TRATADO DE LOS SINÓNIMOS.

Una de las partes mas esenciales de la gramática es la *lexicologia* ó ciencia de las palabras consideradas fuera de la *elocucion* y circunscritas á su material formacion, á su valor en la idea que representan, y á su etimología y orígen, que viniendo el de lexicologia de las palabras griegas *lexis* y *logos* correspondientes á las latinas *vocabulum* y *sermo,* vale tanto como tratado ó discurso sobre las palabras. Las diferentes ideas que estas pueden recibir en su significacion conducen la *lexicologia* á distinguir en su valor tres sentidos diferentes, cuales son el *fundamental*, el *específico* y el *accidental*. Pertenece al *fundamental* el tratado de los *Sinónimos*, sin el cual todo vocabulario ó diccionario universal de voces y palabras quedaria incompleto, por lo que hemos crido debíamos darle un lugar preferente en nuestro *Panléxico.*

Llámanse comunmente *sinónimas* aquellas voces y expresiones, que siendo diferentes, vienen á significar una misma cosa; mas nosotros, siguiendo la doctrina de los mejores sinonimistas, diremos que la semejanza de significacion de las palabras viene á hallarse solo en la idea principal que enuncian, mas no en las *accesorias* que cada autor varía á su modo, presentando en el discurso una idea completa muy diferente y á veces contraria de la de las otras palabras ó expresiones; por cuyo medio se viene á facilitar la inteligencia y comunicacion de la verdad.

Estas ideas accesorias que constituyen la sinonimia, segun la venimos considerando, son ciertos accidentes delicados y finos, á veces casi imperceptibles, correspondientes á la exactitud, claridad y sabia eleccion de las palabras, pues á veces en las que mas materialmente se semejan hallamos una muy notable diferencia de sinonimia.

De los principios que vamos sentando, se deduce que aun cuando dos palabras tengan la misma significacion, no podrán usarse idénticamente en unos mismos casos y circunstancias, pues la una será la que exprese mas de cerca y mas exclusivamente el objeto y la idea, resultando por lo tanto ser la mas propia, la mas vigorosa, y la ménos sujeta á anfibologías. ¿Quién duda que entre dos palabras que vengan á ser rigurosamente sinónimas, una anticuada ó antigua, otra mas moderna; aquella será mas oportuna y mas propia cuando queramos dar al discurso mayor autoridad y dignidad?

Asi pues, aunque una palabra designe lo mismo que otra un objeto ó una idea, no podrá ocurrir en casos iguales, pues una nos servirá para el estilo elocuente, noble ó elevado, y otra para el comun, vulgar y bajo;

y así, no siendo iguales los casos, no podrá resultar exacta y rigurosa sinonimia, por cuya razon un escritor muy autorizado en la materia dijo que si hubiese sinónimos perfectos, vendria á haber dos lenguas en una misma.

Deduciremos tambien que la pluralidad de voces y palabras no prueba mayor ó menor riqueza de las lenguas, pues que consisten estas realmente, no en la materialidad numérica, sino en las ideas que podemos expresar por su medio, y en la diversidad de valores, como la energia, la extension, la precision, etc.; á la manera de la abundancia y variedad que la naturaleza ostenta en sus innumerables producciones. Acumular el número material de las palabras desentendiéndonos de su significado y sentido, es confundir lo abundante con lo superfluo; cansar inútilmente la memoria sin enriquecer ni facilitar el arte de la palabra; hacer á este oscuro, dudoso y problemático en sus elementos, que deben ser positivos, claros y sencillos, pues incurriríamos en error buscando un signo de cualquiera idea, cuando ya se hubiese hallado otro que exacta y apropiadamente la representase; siendo positivo que aquella palabra que exclusivamente corresponde á la idea en todos los casos y circunstancias, será la mas expresiva y fuerte de un idioma; así como el mejor y mas filosófico entre estos el que mas abunde en este género de palabras.

A este punto de perfeccion podremos llegar, haciendo un estudio particular de la que llamaremos filosofía de las lenguas, porque escrutinia y averigua el orígen de las palabras, su verdadero, primitivo y natural sentido, y mas aun el traslaticio y metafórico; la significacion natural, inmediata y comun, y la aplicacion que se hace de la idea exacta, propia y conveniente que queremos expresar. Pero como la opinion de un sinonimista, por sabio y respetable que fuese, no podria pasar de su peculiar modo de ver y de pensar, mas ó ménos fundado en el raciocinio; muy poderosamente deben contribuir á darla peso y autoridad los ejemplos de los escritores clásicos, método que, en cuanto nuestras fuerzas alcancen, procuraremos seguir, pues del recto y apropiado uso que estos autores han hecho de las voces, palabras, frases y modo de decir, debe resultar su verdadera y fundada sinonimia.

Deduciremos no ménos de los principios sentados, que pocas sinonimias podrán hallarse en palabras ya fijadas; de objetos que realmente y por sí existen en la naturaleza, pues la idea que nos representen, será clara y distinta de cualquiera otra: pero si la cosa de que se trata es una percepcion del hombre relativamente á sí mismo, y al método y órden que para su propia utilidad é inteligencia se haya formado, y el cual solo en él y no en la naturaleza se encuentra; entónces teniendo cada uno su modo peculiar de ver, de considerar, de percibir, tanto los objetos como sus relaciones, y siendo diferentes los métodos de clasificacion que inventan para llegar al conocimiento de estos objetos y relaciones, deberá resultar grande número de sinonimias correspondientes á la diversidad de aspectos accidentales de la idea principal.

Cuanto mas profundicemos en esta materia, mas se nos demostrará la necesidad de un detenido estudio de la sinonimia, el cual fué tanto entre los Romanos, que en la edad florida de su lengua mereció preferente atencion á sus mas clásicos autores, ya en la teoría de la ciencia, ya en la práctica de la composicion de sus obras; siendo á veces tan mirados en ello, que hallaban diferencias muy notables y delicadas en palabras que en el dia nos parecerian rigurosamente sinónimas.

Los pueblos modernos, y especialmente los Franceses, han seguido tan útil ejemplo, contándose entre sus literatos muy profundos autores de sinonimias que han contribuido poderosamente á la cultura y perfeccion de su idioma, granjeándose á sí propios grande celebridad y renombre en la república de las letras. En nuestra moderna literatura española solo conocemos dos ligeros ensayos, que aunque escritos por doctas plumas, dejan mucho que desear: en la que llamaremos antigua, ó mas propiamente clásica, se hallan mas preciosos y casi inimitables ejemplos que preceptos ú observaciones analíticas exclusivamente empleadas en esta materia.

Por lo tanto nos atrevemos á asegurar que esta materia es nueva en España, pues lo único que tenemos so-

bre ella viene á ser el muy *breve* tratado de D. José Lopez de la Huerta, que publicó con el título de *Examen de la posibilidad de fijar la significacion de los sinónimos de la langua castellana: breve* porque no pone mas que alguna ligera diferencia de voces, siendo muchas las que tienen entre sí, y tambien por el corto número de artículos que comprende, pues no llegan á unos cuatrocientos. No hablamos del opúsculo del señor de Cienfuegos, porque son muy pocos sus artículos y estos tomados y aun traducidos del frances.

Aunque no nos hayamos propuesto dar un diccionario completo de *Sinónimos*, el cual no se halla en ninguna nacion, ni parece posible, pues son inmensas sinonimias y arrojaria de sí mas artículos que voces tiene cualquier idioma; sin embargo, nos atreveremos á asegurar que es el mas abundante de cuantos hasta ahora se han publicado, y que regularmente pasarán de tres mil los artículos que contenga.

Habiéndose criticado el *Examen* de Huerta, acusándole principalmente de plagiario, se defiende el autor en su prólogo diciendo: que solo pueden criticarle los que no han leido su obra, é ignoran cuán difícil es serlo en materia en que es casi imposible adaptar á una lengua el mismo espíritu, carácter y modificaciones de las voces de otras. Estas razones en lo general son fundadas, y no podemos ménos de reproducirlas aquí, sin negar por eso que en cuanto nos ha sido posible y conveniente, nos hemos valido de las ideas, pensamientos y aun frases enteras de los mas sabios sinonimistas, acomodándolas á las particulares nuestras, pues cuando una cosa se ha dicho ya bien, inútil é impertinente es quererla alterar.

DICCIONARIO DE SINÓNIMOS.

A LA LIGERA. = LIGERAMENTE. — *Ligeramente*, simple modificacion del modo como las cosas son ó deben ser : *á la ligera*, designacion de un hábito diverso ó contrario del que tienen ó consideramos deben tener.

El adverbio indica particularidad de la cosa á que se atribuye la ligereza : el modo adverbial singularidad notable en la especie y forma de ligereza que la da un carácter peculiar.

« Se vistió *ligeramente*, de pronto, sin cuidado ni esmero. Procedió *ligeramente* como un atolondrado. »

« Va *á la ligera*, sin ropa, ni prevenciones, cuanto mas *á la ligera* se vista mejor irá, » obra, piensa, habla *á la ligera*, sin reflexion ni cuidado. Poniendo estas expresiones una por otra, variará mas ó menos el sentido ; y así cuando decimos de los coraceros, cuya armadura es pesada, que sorprendidos por el enemigo, solo tuvieron tiempo para armarse *ligeramente*, denotamos que solo pudieron tomar parte de sus armas ; mas cuando hablando de los *vélites* de los Romanos ó de nuestros *cazadores*, decimos que van armados *á la ligera*, aseguramos cosa diferente y aun contraria á la anterior : la prontitud ó apresuracion en el modo de la accion es un caso particular y no comun, indicado por el adverbio *ligeramente*. A la *ligera* es el modo habitual, constitutivo, de ordenanza de aquel genero de tropas, que por lo mismo llamamos *ligeras*, es decir armadas *á la ligera*.

ABAJO. = BAJO. = DEBAJO. — Las preposiciones *a* y *de* modifican al positivo *bajo*. Este es la contraposicion de alto ; *abajo*, de arriba, *debajo*, de encima. Estas palabras van aumentando y extendiendo el valor de su significacion ; la del primero se refiere mas a las cosas materiales, y así diremos : ved ahí dos extremos, en esos dos hombres, el uno muy alto, el otro muy *bajo* ; pero á veces se usa en sentido mas ó ménos traslaticio, y así el Granada dice : « Si la *bajeza* de aquellos entendimientos alcanzara á entender la *alteza* de esta probanza, etc. »

¿ Dónde esta tu criado ? *Abajo* en la cueva, y no estaria bien dicho : *debajo* en la cueva. — *Debajo* de la cruz está el diablo, y no *abajo*. — El soldado milita *bajo* las banderas austríacas, y no *debajo*. *Bajo* mis ordenes, mi amparo, y no *debajo*. Esta palabra supone siempre una cosa que está encima, domina, dirige, oprime á otra. *Abajo* la que ocupa un lugar, una clase, una consideracion inferior a la que la supera. *Abajo* es expresion que se refiere á la altura mayor ó menor en que un cuerpo se halla sin relacion con ningun otro : todo lo contrario indica *debajo*.

ABANDONAR. = DESAMPARAR. — La palabra *desamparar* se forma de amparo, y de la preposicion privativa *des*, con lo que nos da su significado que es quitar, privar del amparo que se daba ó concedia, pues para *desamparar* ahora es menester haber amparado ántes. Mi padre, mi familia, mis amigos, que tienen obligacion de ampararme, me *desamparan* ahora que mas les necesito.

Como el *desamparar* es faltar á una obligacion, no puede verificarse por lo comun sin culpa en el que *desampara* ; mas no la habrá en el *desamparado*, y sí desgracia : una criatura inocente, que ha perdido á sus padres y deudos, y que no tiene quien la favorezca, se llama *desamparada*.

El que nos *desampara* nos priva de un bien ; el que nos *abandona*, de su auxilio y favor contra una desgracia ó mal que nos amenaza.

Tenemos que *abandonar* lo que no podemos defender : nos *abandona* quien no nos quiere defender. El abandono puede nacer del mismo abandonado, y en este sentido el verbo es reciproco, y así se dice : *Ese es un hombre abandonado ; se abandonó á los vicios* : pero el verbo *desamparar* nunca es reciproco.

Del diferente uso de las dos palabras *abandonar* y *desamparar* resulta la propiedad con que se dice *Colegio de los Desamparados* y no de los *abandonados*, pues este último título seria como ofensivo y de vilipendio.

ABATIMIENTO. = LANGUIDEZ. = DESALIENTO. = POSTRACION. = ENFLAQUECIMIENTO. = EXTENUACION = ANIQUILAMIENTO. — Cuando se habla materialmente del cuerpo, *abatimiento* supone diminucion de las fuerzas que naturalmente se tienen : *languidez*, debilidad de las fibras. El que sufre *abatimiento* por haber salido de una enfermedad, no ha recobrado aun las fuerzas que tenia en estado de salud, y si está amenazado de recaer, se siente abatido, y es como el preludio de recaida. El que padece *languidez* sufre un *decaimiento* general en tales términos, que no puede hacer ningun trabajo ni ejercicio, pues parecen haber perdido su accion los músculos.

Si tratamos del alma, el *abatimiento* supone el paso repentino de un deseo vehemente, de una pasion violenta, de una vida feliz en su misma actividad, á un estado de sosiego ; pero penoso por no estar acostumbrado á él y ser contrario á la actividad de su alma. La *languidez* proviene de la persuasion en que está uno de no tener ya ni medios ni esperanza de satisfacer sus pasiones y de recobrar la dicha que perdió. De muchas causas puede provenir el *abatimiento*, como son la desesperacion, la sorpresa y el dolor. Solo una hay para la *languidez*, que es la imposibilidad de obtener lo que se desea, ó de recobrar lo que se ha perdido. El *abatimiento* es un estado accidental : la *languidez* habitual. Si dura mucho el *abatimiento* se convierte en *languidez* : en esta siempre hay *abatimiento*, y en este no hay *languidez*.

El *desaliento* nos priva del ánimo necesario para resistir á la desgracia, y aun tambien de la esperanza de lograrlo, lo que no sucede con el *abatimiento*. En este se considera el alma demasiado débil para lograr lo que pretende, ó sufrir los males que la oprimen ; pero en la *postracion* ya está rendida bajo su peso.

Considerando las palabras *abatimiento*, *postracion*, *extenuacion*, *enflaquecimiento*, y *aniquilamiento*, bajo el aspecto médico, veremos que designan un estado en el cual las fuerzas vitales han perdido su energía y aquel buen equilibrio de ellas en el que consiste el estado de salud.

La primera indica que han decaido : la segunda que están oprimidas ; la tercera que se agotó la fuente de donde nacen ; la cuarta que se han perdido, y la última que ya no existen.

Se dice que las fuerzas están *abatidas* ; que nos *postra* ó rinde la necesidad de dormir ; que las abundantes evacuaciones nos *extenuan* ; que el enfermo enflaquece, y que sus fuerzas se han aniquilado : síguese la muerte, completa *aniquilacion*.

ABDICACION. = RENUNCIACION. = RESIGNACION = DIMISION. — Diferentes nombres, segun las circunstancias, tiene la accion de dejar uno lo que le pertenece, ó el empleo ó comision que está á su cargo.

Abdicacion es el desistimiento ó renuncia voluntaria de la dignidad superior que las leyes del país le conceden, y la *renunciacion* este mismo desistimiento de dignidades ó cargos inferiores, y tambien de bienes, derechos ó acciones, y así se dice *renunciar* un beneficio, una herencia, y en sentido espiritual *renunciar* al mundo, por desprenderse de todo lo temporal, por atender solo á lo eterno. Diocleciano *abdicó* el imperio, Sila la dictadura, y un empleado, aunque sea muy subalterno, renuncia su destino.

Tambien hay diferencia entre *abdicacion* y *resignacion*, pues aquella se hace sin condicion alguna, y esta á favor de otra persona. Carlos V mas bien que *abdicar* diremos que *resignó* en favor de su hijo y de su hermano. Se llama *resignacion* á la dimision de un beneficio eclesiástico, y se dice *resignado* con su suerte y *resignarse*, por conformarse con la voluntad de Dios.

La *dimision* supone un empleo, cargo ó dignidad conferidos por una autoridad superior, ó en virtud de reglamentos civiles ó administrativos. Segun lo que llevamos dicho, naciendo el poder del que *abdica* de la ley ó de la fuerza, no se puede entregar á nadie, pues solo la ley ó la fuerza dispondrá de aquella autoridad : mas cuando uno hace la *dimision* en manos de aquel de quien habia recibido su empleo ó cargo, este puede conferirlo á otro.

ABISMO. = SIMA. = PRECIPICIO. = SUMIDERO. = REMOLINO. — Nos presenta la idea del *abismo* una profundidad sin fondo é insondable ; la *sima*, de una concavidad profunda y obscura ; el *sumidero*, de una profundidad que arrastra hácia sí á los cuerpos, y como que los sorbe, cuando están cerca de él ; el *precipicio* una profundidad que se encuentra en parajes elevados y muy escarpados, donde corre uno peligro de caer y del que es casi imposible escapar cuando se halla en él.

Todas estas palabras tienen mucho uso en sentido figurado : se da el título de *abismo* al infierno : la confusion de ideas, de negocios, de personas, de enredos se dice tambien que es un *abismo* ; y cuando se tienen muchas dudas é incertidumbres se usa la frase de, es un *abismo* de confusiones. Hablando de un sugeto gastador, dilapidador y despilfarrado, se pregunta en qué *abismo* echa ó cae su dinero : el juego es un *abismo* de las riquezas de muchos jugadores.

La profundidad del *abismo* no es aparente, pues á veces se halla cubierto de agua, piedras ó malezas que se hace peligroso para los que no tienen conocimiento de aquellos parajes : la profundidad del *precipicio* se presenta á nuestra vista horrorizada del peligro con que amenaza. Un navío que naufraga perece en los *abismos* del mar, y basta con tropezar en un camino estrecho que se hace entre dos *precipicios* para caer y perecer. La profundidad de un volcan es un *abismo* insondable, y la de los montes escarpados de los Alpes, *precipicio*.

El movimiento circular de las aguas en rios y mares, forma *remolinos* donde se sumen ellas mismas y los cuerpos que arrastran en sus corrientes, y á estos fenómenos algunos aficionados á latinizar en castellano han solido llamar *voragines*, cuya palabra adopta el Diccionario de la lengua, que la define abertura profunda en mar ó rios, donde se hunden las aguas, é igualmente el adjetivo *voraginoso*. Tambien usa el de *vortiginoso*, mas no *vórtice*, que debe ser su radical.

ABJURAR. = RENUNCIAR. = RENEGAR. = APOSTATAR. — Inconstantes los hombres en sus ideas y en sus intereses, mudan á cada instante de conducta, desaprobando hoy lo que aprobaron ayer, convirtiendo en frialdad el celo, y el amor en odio : estas variaciones se expresan con diferentes nombres, que indican sus grados y circunstancias.

Abjurar, que viene de la union de la partícula *ab* con el verbo *jurar*, significa desdecirse ó retractarse con juramento del error ó equivocacion que el hombre cree haber padecido ; de lo que resulta que lo que á los ojos de este es renunciar al error, á los de los otros es *abjurar* de la verdad. Por esta razon la palabra *abjurar* es de uso bastante comun en los asuntos religiosos.

Abjurar, se diferencia de *renunciar* en que aquel tiene mas fuerza y supone ciertas formalidades solemnes, pues se *retracta* el juramento y á veces con otro contrario ; mas *renunciar* no indica tanta formalidad, ni tanta importancia. *Abjura* un hombre de su religion y tambien de grandes y perjudiciales errores, y se manifiesta horrorizado de lo que ántes respetó y veneró. Se *renuncia* por cualquier motivo, aunque sea ligero, de relaciones de amor, de amistad, de intereses : ha *renunciado* al amor de una mujer porque es locuela, á la amistad de un hombre porque le es molesta, á los intereses de otro porque le perjudican. La *renuncia* se entiende por hacer dejacion voluntaria de las cosas, derechos ó acciones que á uno corresponden, y tambien por no aceptar lo que se le presenta ó propone, y uno *renuncia* á lo que se le dice cuando no le acomoda : y tambien toma este verbo significacion de recíproco cuando se dice *renunciarse* á sí mismo, del que hace como dejacion hasta de su propia voluntad.

De fuerte expresion es la palabra *renegar*, compuesta igualmente del verbo *negar* y de la partícula reduplicativa *re*, que indica negar con instancia, obstinacion y resolucion, detestar y abominar una cosa que ántes se estimaba. Por lo mismo se dice *renegar* cuando uno prorumpe, en su cólera ó dolor, en palabras injuriosas de desesperacion. Mas comunmente se usa en sentido religioso, pues se aplica á *negar* solemnemente la religion que ántes se profesaba, y así se llama *renegado*, por lo comun, al que deja la verdadera religion

de Jesucristo por la secta de Mahoma, palabra muy usada en nuestra lengua, porque esta especie de *abjuracion* se verificaba regularmente en España por los que por interes ó miedo se pasaban á la religion mahometana, que dominaba en parte del pais. Tambien se llama *renegado* á un hombre de malas costumbres que con sus acciones y palabras de todo parece *renegar*.

Viene á pertenecer solo á los asuntos de religion la palabra *apostatar*, que tiene la misma significacion que la anterior, trasladándose únicamente por analogía á las órdenes religiosas, donde se llama *apóstata* al individuo de ellas que deserta ó abandona públicamente el instituto que juró guardar.

ABOLIR. = ABROGAR. = ANIQUILAR. = EXTINGUIR — Estos verbos significan destruccion de una cosa, ya sea en sentido material, ya en el figurado.

Abolir, significa quitar el uso ó memoria de una cosa, remision ó indulto de delitos, supresion de una religion ó instituto: la *abolicion* se verifica por medio del tiempo y del uso: se considera *abolida* una ley cuando pasado mucho tiempo se halla sin vigor y está olvidada: y *abrogada* cuando otra ley lo ha mandado así, y esta no puede tener efecto alguno, mas sí la ley *abolida*, pues que no está derogada. Consecuencia de la *abolicion* viene á ser el *aniquilamiento*, que significa completa *abolicion*: se *extingue* una cosa cuando cesan enteramente aquellos principios que la daban movimiento y vida. Lo que está *abolido*, ya no tiene ni vigor, ni actividad: lo *aniquilado* no puede producir efecto alguno: lo *extinguido* carece de principio de accion.

ABOMINABLE. = DETESTABLE. = EXECRABLE. — La etimología de estas tres palabras puede darnos idea de su sinonimia. — *Abominacion* viene de la preposicion *ab* (contra) y de la voz *omen* agüero, presagio, pronóstico, y de la terminacion *bilis* (able), lo cual valdrá tanto como decir que es *contra agüero* ó contra el hado, y así toca á cosa sagrada; por lo que en algunas religiones habia cosas y personas *abominables*, contrarias á los presagios que indicaban la suerte por lo comun mala, y así los pastores eran tenidos en *abominacion* por los Egipcios; y los Hebreos sacrificaban en el desierto las que llamaban *abominaciones* de los Egipcios, esto es, sus animales sagrados, y tambien daban el nombre de *abominacion* al culto de los ídolos.

En este sentido, *abominable* tiene cierta sinonimia con sacrilegio, y así diremos de un hombre irreligioso é inmoral, que es *abominable* en sus opiniones y en sus acciones.

De la preposicion negativa *de*, y del verbo *testari* (testificar) derivaremos la palabra *detestable*, significando lo no *testable*, lo que no se debe testificar, lo que da un testimonio contrario. Esta palabra corresponde mas bien al gusto, á la inclinacion y á veces al capricho; por lo que puede variar segun los tiempos, naciones y personas, pues en un pueblo podrá ser *detestable* y de consiguiente aborrecible, lo que en otro *testable* y agradable.

Tambien corresponde á cosa sagrada el adjetivo *execrable* formado de la preposicion exclusiva *ex* y de la palabra *sacer* sagrado, y aun esta sola indica lo abominable físicamente hablando, como en el *morbus sacer* que llamaron los Latinos á la gota coral, y á otras dolencias.

Un hombre que del exceso de una mal entendida y supersticiosa devocion pasa á encenagarse en los vicios mas asquerosos, será un hombre *abominable*, y al que por lo tanto no podremos ménos de *execrar*; pero este mismo hombre no será en modo alguno *detestable* á los ojos de un codicioso, ó á los de un pegote ó gorron, si posee grandes riquezas, de las que participa ensalzándole como muy amable y fino.

ABORRECIMIENTO. = ODIO. = RENCOR. — Estas tres palabras sirven para indicar el aumento gradual en intensidad y duracion de una misma pasion, que consiste en el sentimiento de malquerencia ó aversion, que en lo íntimo de nuestro corazon se engendra contra cualquier objeto físico ó moral que nos causa, ó creemos causar algun daño. *Odio* será pues una pasion mas fuerte y duradera que *aborrecimiento*; y *rencor*, que *odio*.

El *aborrecimiento* suele limitarse á un tiempo corto, á una circunstancia particular, á una cualidad de ligera importancia; cesando estas causas cesa el *aborrecimiento*, y aun puede convertirse en agrado ó amor. Aborrecemos al pecado, á los malos, viles y bajos procederes; por lo que esta pasion puede ser noble segun lo sea el concepto que formemos del objeto aborrecido. Un hombre honrado aborrece la mala accion, mas no al que la ejecuta, por lo comun le compadece y aun olvida su injuria: un buen cristiano perdona al ladron, al calumniador, al asesino, porque la religion le prohibe el odio, y la bondad de su corazon no le da cabida en él.

El *odio* es pasion baja, indigna de un alma honrada y generosa; se ceba mas bien en las personas que en las cosas, y se extiende á todo el objeto.

Odiamos al que ofende nuestro amor propio, al que excita nuestra envidia, al que contraría nuestras inclinaciones y nuestras pasiones. Mayor permanencia, obstinacion y fuerza tiene por lo comun el *odio* que el *aborrecimiento*, y por lo tanto es mas implacable aquel que este.

El *odio* en su duracion crece y se arraiga hasta convertirse en *rencor*, abraza á muchas generaciones, y se hace como eterno entre varias naciones, no acabando á veces hasta la destruccion de una de ellas.

Defínese al *rencor*, enemistad antigua, ira envejecida; y así en latin una misma palabra viene á denotar *rencor* y *rancio* ó *añejo*.

ABSCESO. = APOSTEMA. = TUMOR. = HINCHAZON. = ENTUMECENCIA. = DEPÓSITO. — Todos estos son términos propiamente del arte de curar, que se diferencian mas ó ménos en su significacion; la que mas abraza es la de *hinchazon*, pues se da este nombre á toda elevacion de la piel por cualquiera causa no natural que sea.

El *tumor* es la misma eminencia ó elevacion de cierto tamaño, limitada á cualquiera parte del cuerpo: el *absceso* un tumor inflamatorio, que termina regularmente por supuracion: esta palabra es mas usada en términos facultativos que en los comunes, pues en estos se llaman *apostema* ó con mas frecuencia *postema*. Sin embargo hay una diferencia que no deja de ser de importancia, y consiste en que si el *absceso* solo termina por supuracion, la apostema termina ademas por supuracion, por resolucion, por endurecimiento, ó por corrupcion.

Tambien es término facultativo y poco usado el de *entumecencia*, que es un aumento de volúmen y una dureza producida por una gran plenitud de humores que dilata los tegumentos impidiendo la natural circulacion de estos humores.

Entendemos por *depósito* aquellos tumores que el pus ó las materias virulentas formadas en la masa de la sangre, de resultas de alguna fiebre, producen instantáneamente.

ABSOLUTO. = IMPERIOSO. = ARBITRARIO. = DESPÓTICO. — Quiere el hombre mandar y no obedecer; libertarse de la autoridad de los otros, y que estos sean esclavos de su voluntad, de sus opiniones, de su razon ó de su capricho. Estas dos contrarias inclinaciones tienen por principio el amor propio, y lo es así de las mas heróicas como de las mas abominables acciones: los pueblos que entendieron gozar mayor libertad en su gobierno interior, eran los mas despóticos con los otros pueblos á quienes dominaban.

Hablemos, pues, de las palabras que representan estas ideas de mando y superioridad. El hombre de genio *absoluto*, ó al que aplicamos esta cualidad, quiere que se le obedezca ciegamente, sin sufrir él ni oposicion, ni resistencia; el hombre *imperioso* quiere serlo con sumision. El primero manifiesta firmeza de carácter, pues no sufre que se le dispute su autoridad; el segundo demuestra vanidad y orgullo, pretendiendo solo mantener la suya. Bien puede suceder que el hombre *imperioso* no sea realmente *absoluto*, pues se contenta á veces con que aquellos á quienes manda se le muestren sumisos, dando señales exteriores de respeto y consideracion. Tambien puede no parecer *imperioso* el hombre *absoluto*, pues le basta con que puntualmente se le obedezca. Preciso nos es algunas veces tomar un tono *absoluto* con cierta clase de gentes, pero jamas el *imperioso*.

No reconociendo en su conducta el hombre *absoluto* superioridad alguna, es muy comun que pase á querer ejercer un poder mayor, cual es el *arbitrario*, el cual consiste en desentenderse no solo de todo respeto y razon y de toda ley, sino en obrar caprichosamente.

Creciendo de mas en mas el ansia de mandar en los hombres, llega al extremo de no reconocer límites, precipitándose en la mas cruel y loca *tiranía*. De lo *arbitrario* se pasa á lo *despótico*, pues este poder ya no respeta ni distingue lo justo de lo injusto, siendo lo justo para él y sus miserables esclavos cuanto se le antoja: todo se aplaude, todo se respeta, todo se obedece: la razon es solo la voluntad del señor.

El que ejerce el poder *absoluto* puede obedecer, como movil de su autoridad, á las leyes, á la religion, á la razon, á la política, y no ser *arbitrario* en modo alguno, ni mucho ménos *despótico*. Si el soberano es sabio y virtuoso, sus vasallos podrán ser felices bajo su *absoluto* mando: pero ni seguridad, ni tranquilidad puede haber bajo el poder *arbitrario*; ni virtud, ni honor puede sufrirse bajo el poder *despótico*.

ABSTENERSE. = PRIVARSE. — Lo que la religion prescribe y manda, aconseja y persuade la buena filosofía, que no es otra cosa que la recta razon; llamaronla los antiguos *ethica* y nosotros *ética* ó gentílica, porque era la de sus sabios, que se dedicaban al estudio de la moral natural. La máxima de ellos, *nada de mas*, al mismo tiempo que es un excelente precepto moral, lo es tambien *higiénico*. La *abstinencia* y aun la *privacion* son virtudes en muchos casos y circunstancias, la *templanza* en todos, y la religion cristiana la cuenta entre las cardinales.

La palabra *abstenerse* expresa la accion sin referirla al sentimiento que puede acompañarla; *privarse* supone apego á aquella cosa y pena de no poderla ejecutar ya, ó gozar de ella. Fácil nos es *abstenernos* de lo que no conocemos, ni amamos, ni deseamos ó nos es indiferente; pero no nos podemos privar sino de las cosas que conocemos, que gozamos ó queremos gozar: pudiendo el beodo beber, raro caso es que se prive del vino; pero el hombre de razon se *abstiene* de él si daña á su salud ó á sus intereses. La *abstinencia* comprende todo aquello de que podemos gozar; pero se entiende principalmente de comida y de bebida. En plural *abstinencias* tiene mas riguroso sentido, pues no es pasivo, sino activo, que consiste en mortificaciones ó penitencias voluntarias. La *abstinencia* con respecto á la religion es el precepto de abstenerse de carnes en ciertos dias y circunstancias.

Vemos que la *abstinencia* supone que podemos gozar de una cosa, y así se entiende ser voluntaria: la *privacion* es por lo comun forzosa, pues que tenemos que desasirnos de lo que nos *privamos*, y sentimos disgusto y aun pena de ello. Para el que prefiere su salud á sus placeres, la *abstinencia* no es en realidad *privacion*; pero para el que prefiere sus placeres á su salud, la *abstinencia* es tambien *privacion*. La *templanza* es la moderacion que nos contiene y templa en el uso de las cosas, apartándonos de todo exceso: por la *abstinencia* se prohibe el uso y se *priva* enteramente hasta lo que es agradable y permitido; pero como todo exceso es vicioso, la *templanza* y moderacion constituye en todos los casos una estrecha obligacion tal, que caeriamos en la intemperancia si faltásemos á ella. La *abstinencia* viene á ser una obligacion imperfecta, pues que depende de las circunstancias, y varía tanto, que en muchos casos puede llegar á ser vicio.

ABSTRACCION. = DISTRACCION. — La palabra *abstraccion* viene de la latina *abstrahere*, que significa separar ó arrancar una cosa del paraje en que se halla, ó la suponemos estar; corresponde al lenguaje metafísico, y designa la operacion del entendimiento, por medio de la cual desunimos cosas que en la realidad son inseparables, para poderlas considerar cada una particularmente sin dependencia ni relacion con las otras, fijándonos en ella exclusivamente de todas las demas. Una imaginacion *abstraida* solo á su propia idea atiende como si no hubiese otras.

En el caudal de las lenguas cultas ocupan un lugar preferente las palabras que representan ideas *abstractas*, y siendo el objeto de las ciencias mas sublimes como las matemáticas, la metafísica y la filosofía, llaman tanto la atencion de los que las estudian, que *abstraidos* en ellas, son indiferentes y como insensibles á los objetos exteriores. La *abstraccion*, pues, es como un enajenamiento del hombre concentrado en aquel objeto interior que le saca como de sí mismo.

La palabra *abstracto* se usa cuando la aplicamos á las cosas, y *abstraido* cuando la referimos á las personas: decimos hacer *abstraccion* de una cosa, por prescindir de ella y de sus circunstancias. Hablamos en *abstracto* cuando lo hacemos con separacion de cualquiera otra; y se dice *abstraerse* cuando nos enajenamos de los objetos sensibles para entregarnos á los intelectuales. Dase el dictado de *abstraido* al que se aparta del trato y comunicacion de las gentes, ocupándose, por decirlo así, en conversacion consigo mismo y en la consideracion de sus *abstracciones*.

Quieren algunos que *distraccion* sea diversion del pensamiento de todo objeto exterior para atender á los interiores: de cuya definicion resultará que haya muy poca diferencia entre las dos palabras, sirviéndose de una por otra, y por lo comun de *distraido* por *abstraido*; se dice de un hombre que está *distraido* en el juego, en amores, en vicios, por concentrarse y por decirlo así *abstraerse* en ello, distrayéndose de sus obligaciones.

Pero segun nuestro sentir hay verdadera y notable distincion entre ellas, pues la *abstraccion* se ejerce de fuera adentro, y la *distraccion* al contrario, de dentro afuera. Una palabra casual nos lleva sin sentir de un objeto exterior á otro interior, *abstrayéndonos* enteramente en él; mas cuando hallándonos en lo mas profundo de esta *abstraccion*, hiere repentina y profundamente nuestros sentidos cualquier objeto exterior, nos *distrae*. Si estamos engolfados en nuestro estudio solitario y de repente entra una persona ó se hace un ruido fuerte, diremos que nos ha *distraido* y no que nos ha *abstraido*, pues seria lo contrario. En fin, miramos á la *abstraccion* como una cosa habitual, como una ocupacion continua, como el resultado de un carácter particular, y así decimos, ese hombre está siempre *abstraido* en sus estudios ó meditaciones. La *distraccion* es momentánea y como pasajera, separándonos de la *abstraccion*, á la que procuramos volver bien pronto.

ABSTRUSO. = ABSTRACTO. — Una cosa *abstrusa* es difícil de comprender, porque depende de una serie de razonamientos, cuya relacion no nos es posible descubrir ni seguir, y mucho ménos la totalidad que de ellos resulta, á pesar del esfuerzo extraordinario que nuestra inteligencia haga para lograrlo.

Una cosa *abstracta* es difícil de entender, porque dista mucho de las ideas sensibles y comunes. Un tratado sobre el entendimiento humano precisamente debe ser *abstracto*, y *abstrusa* diremos que es la ciencia de la geometría trascendental.

Esta palabra *abstrusa* no es muy comun, pero sí castellana, y no hallamos otra que pueda sustituirla.

ABSURDO. = DESRAZONABLE. — Errores y extravagancias de la inteligencia humana significan estas y otras palabras semejantes.

Lo que es *absurdo* es contrario al juicio, á la razon y hasta á la natural y comun inteligencia.

La palabra *desrazonable* por su misma formacion con la partícula privativa *des* indica que la idea ó accion, léjos de ser conforme á la razon, la es contraria. Con esta tienen inmediata relacion las dos palabras *despropósito* y *desatino*, pues este es una falta de tino ó acierto en las cosas que se ejecutan ó dicen, y aquel no hacerlo ó decirlo cuando conviene.

Absurdo se dice de las cosas y no de las personas, pues estas no pueden ser un *absurdo*, como no se llamase así el error en la creacion de monstruos de la naturaleza: las demas palabras se usan hablando tanto de las cosas como de las personas.

ABUNDANCIA. = COPIA. = RIQUEZA. = FERTILIDAD. = FECUNDIDAD. — Algunos etimologistas dicen que *abundancia* viene de la partícula latina *ab* y de la palabra *unda*, porque los bienes parece que concurren á un punto como las olas del mar; pero esto seria tal vez tomar el efecto por la causa, pues las olas en este caso concurren con *abundancia*.

La *abundancia* es la cualidad de una cosa que da gran cantidad de lo que en sí contiene, por lo que decimos la *abundancia* de una fuente, de una mina, de una cantera, de unos frutos, etc.

Copia ó *copiosidad*, como se decia en lo antiguo, se distingue de la *abundancia* en que esta corresponde á todos los estilos ó modos de hablar, y *copia*, no tan usado, al estilo familiar. La *abundancia* indica relacion á una causa ó principio productor, y la *copia* se refiere en especial al consumo. *Abundante* y no *copiosamente* produce una tierra sus frutos; *copiosa* y no *abundantemente* come y bebe una persona. Tambien diremos que el adverbio *abundantemente* se aplica con preferencia á objetos mayores, como las cosechas; y *copiosamente* solo se dice de los menores, ó mas bien de los considerados en pequeño, como lo que se ha consumido en una comida; y así diremos: « de tu viña te ha resultado grande *abundancia* de vino, y con él regalas *copiosamente* á tus amigos. » *Copiosamente* es una palabra casi técnica en ciertos casos, cuando se trata de las funciones animales, y así decimos que un enfermo se ha curado por medio de una *copiosa* evacuacion de bílis.

La *fecundidad* y la *fertilidad* son cualidades de una cosa que puede producir en gran cantidad; y así diremos: la *fertilidad* de una tierra y la *fecundidad* de una hembra; refiérese, pues, esta á la clase animal, y la otra á las cosas inanimadas, y

no podríamos usar de la una por la otra, diciendo la *fecundidad* de un campo y la *fertilidad* de una mujer. Como consecuencia y efecto de estas dos cualidades, tendremos a la *abundancia*; la *fertilidad* de una tierra es la causa de una *abundante* cosecha.

Refiriéndose la *abundancia* á los medios de satisfacer nuestras necesidades, y suponiendo para ello una cantidad excesiva de cosas, veremos que se aplica principalmente á las de alimento y consumo, como los granos, el vino y las frutas. La *riqueza* se refiere a la posesion de estas producciones, y supone lujo y superfluidades, y se aplica á otro genero de bienes. La *abundancia* de una mina consiste en la cantidad de metal que sacamos de ella con relacion á nuestras necesidades, y su *riqueza* en el considerable valor del metal que produce. El dinero metálico, las casas, las rentas y los demas muebles e inmuebles constituyen la *riqueza* de una persona; y la *abundancia*, la fertilidad de la tierra, la industria y el trabajo de los hombres. La *abundancia* produce la *riqueza*: cuando se agota aquella, se acaba esta, pues que la *riqueza* solo consiste en la *abundancia* de las producciones que consumimos.

ACÁ. = AQUÍ. — Estos dos adverbios de lugar no pueden usarse indistintamente el uno por el otro en la mayor parte de los casos. Si se habla del lugar de un modo absoluto, determinado, sin referencia á ninguno otro, entónces debemos usar del adverbio *aquí*: *aca* tiene mayor extension, pues excluye á otro lugar determinado.

Aquí vivo, *aquí* he vivido, *aquí* acudo indefectiblemente: y en estos casos fijamos el lugar, lo tenemos presente ó suponemos tenerlo y á veces poseerlo, como cuando decimos: *aquí* tengo mis riquezas, mi placer.

¿ Dónde tienes el dinero? *Aquí* en este bolsillo. En ninguno de estos casos podria sustituirse el adverbio *aca*.

Indistintamente se usa de ambos para indicar el lugar en donde se halla la persona que habla; y debemos advertir que hay la misma proporcion entre *aquí* y *acá* que en los dos adverbios opuestos que denotan lejanía de lugar, como *allí* y *allá*.

Cuando al adverbio *acá* preceden las preposiciones *de*, *desde*, *de pues*, denotamos el tiempo presente, y decimos de *ayer acá*.

Y usamos tambien del adverbio *aquí* cuando queremos llamar la atencion particular hacia una cosa, y á veces hacer relacion á lo sucedido ó dicho. De *aquí* ha salido en este instante: de *aquí* nacen todas sus desgracias: *aquí* te cojo, *aquí* te mato: *hé aquí*, *pór ve aquí*, y en ninguno de estos casos se puede usar de *acá*.

ACABAR. = CONCLUIR. — *Acabar* viene á significar que bien ó mal ha terminado una operacion por lo comun de corta duracion: *acabó* el trabajo de hoy, y seguirá mañana hasta que se *concluya* enteramente la obra: por lo tanto el verbo *concluir* y el nombre *conclusion* tienen mayor extension en su significado que el de *acabar*: *concluir* y *conclusion* se usan para denotar que la obra emprendida se ha terminado, completado y perfeccionado del todo. Se *concluyó* el palacio, quiere decir que se ha hecho enteramente con todas las obras particulares que comprende; pues si no se pudiese concluir por cualquiera causa, se diria no que se habia concluido, sino que se habia parado, interrumpido. En el sentido, pues, de terminar del todo, dijo D. Quijote: « paga de luego... sino por el Dios que nos rige, que os concluya y aniquile en este punto. »

Aunque no sea muy perceptible en muchos casos la diferencia de los dos verbos, sin embargo en algunos lo es notable, no pudiendo usarse el uno por el uno. *No acaba de llover, no acaba de llorar*: *concluiré* mañana la obra que no pude *acabar* en la tarea de ayer: *acaba* de salir de casa, de volver, de entrar.

En estos y otros casos no se hablaria con toda propiedad usando del verbo *concluir*.

ACCESION = CONSENTIMIENTO — Con la palabra *consentimiento* indicamos que nos parece conveniente el que se haga una cosa, y por medio de la *accesion* no solo convenimos en ello, sino que nos adherimos á un contrato ú obligacion para tomar parte en sus ventajas ó desventajas. Un padre da su *consentimiento* para que su hijo se case, y este *acto* precede al de los esponsales: dos soberanos forman un tratado de paz y otro tercero *accede a él*. El *consentimiento* ni supone ni excluye la participacion á las condiciones del tratado; pero sí la *accesion*.

ACCION. = ACTO. — La vida consiste en el movimiento: efecto de ambas cosas es la *accion*: resultado de esta el *acto*: la *accion* es medio; el *acto* fin. Muchos y diversos grados admite la *accion*, pues ya es viva, ya lenta, ya vehemente, ya pausada; por lo tanto decimos, el calor, la frialdad, la flojedad de la *accion*. Los *actos* pueden variarse, multiplicarse, repetirse.

Para especificar el *acto* decimos de que causa, principio ó impulso proviene, como *actos* de virtud, de generosidad, ó de equidad: por sí misma se califica la *accion* uniéndola los adjetivos de virtuosa, generosa, magnánima; y añadimos que la *accion* virtuosa tiene esta ó la otra cualidad; así como que el *acto* de virtud depende de esta ó de la otra causa. La *accion* es apropiada para distinguir el género de la cosa que tiene el poder de hacer que se ejecute: la masticacion es la *accion* de mascar, y la natacion ó nadadura la de nadar. El *acto* es la ejecucion actual de este ó del otro género de *accion*. Pues que la *accion* especifica propiamente la cosa, tambien expresa la idea ó intencion de hacerla; pero como el *acto* no enuncia mas que el movimiento físico, no lleva en sí mas idea que la de obrar. Hablando con propiedad, diremos que nuestras *acciones* son solo nuestras obras; y nuestros actos operaciones de nuestras facultades. Mejor que la palabra *acto* recibe la de *accion*, el designio, la intencion y todas las calificaciones morales: hacemos *actos* de fe, esperanza y caridad, y estos *actos* no son mas que emisiones, declaraciones de nuestros sentimientos y no positivas *acciones*. Pecamos de pensamiento, palabra y obra: el pensamiento es un *acto* y la *accion* una obra; considerada esta como tal, ya viene á constituir diferentes actos ya sucesivos ya simultáneos. Por lo tanto, una *accion* dramática se divide en muchos *actos*: un combate, que resulta de muchos *actos* hostiles, se llama una *accion*: en estilo judicial un *acto* no es mas que una notificacion, una providencia; pero una *accion* es todo el litigio. No llamaremos al último *acto* de la vida, *accion*; pero sí el complemento de la *accion* vital.

ACCION. = BATALLA. = COMBATE. — Si la guerra no es propiamente el estado natural del hombre, porque no podremos llamar tal al que con mas ó ménos extension y fuerza propende á su destruccion; por cierto, es su estado habitual y permanente, pues siempre hay guerras en el mundo, ya en unas ya en otras naciones, y a veces en casi todas, y mas son los años de guerra que los de paz, componiéndose la historia casi exclusivamente de los hechos de armas, juzgándose por ellos del honor, grandeza y poderío de los pueblos.

Mas á estas sangrientas luchas se les dan diferentes nombres, segun su importancia y los modos de verificarse.

Atendiendo al sentido y órden material de las palabras, diremos que la *batalla* es un *combate* casi siempre decisivo entre dos poderosos ejércitos, ejecutado con varias evoluciones, en que se manifiesta el talento del general, la inteligencia en el arte de la guerra, de los oficiales que se mueven á sus órdenes, y el valor y disciplina de las tropas. La *batalla de Farsalia* decidió la suerte de Roma; la de Guadalete, de España; la de Hasting, de Inglaterra: mas clasificando los sinonimistas estas palabras, dicen que *accion* es género; y *batalla* y *combate* especies.

El *combate* es una accion particular, á veces ni prevista ni dispuesta; la *batalla* se refiere á las disposiciones y preparativos, y *combate* á la accion material de la lucha, y así se dice: *orden de batalla* y *ardor del combate*.

La palabra *batalla* no admite el sentido figurado, mas sí el *combate*; por lo que no decimos *batalla* de nuestras pasiones, de nuestras inclinaciones, de nuestras ideas, sino *combate*: no tenemos *batalla* sino *combate* ó lucha interior de nuestros diversos afectos.

ACCIONES = HECHOS. — La *accion* se refiere al actor, el *hecho* á la cosa ejecutada: la primera palabra nos indica los deseos de aquel, á veces los medios de que se vale, y por lo comun si es único, si tiene poca ó mucha parte en ella, ó es el todo.

Las *acciones* son por sí buenas, malas, dudosas ó indiferentes; observadas atentamente por el escrutador juicioso se descubre si son francas y sinceras, ó disimuladas y falsas. Los *hechos* son verdaderos, verosímiles, dudosos ó fingidos. El tratar de las *acciones*, pertenece a la moral: de los *hechos*, á la historia: cuando estos no son bien probados, se hallan alterados por el vulgo, trastornados segun el interes del historiador, que intenta lisonjear, complacer, agradar al lector, no cuidándose de la verdad, ni de la probidad, son rigurosamente juzgados por la severa *crítica*. La *moral* inexorable decide de las acciones humanas, las clasifica segun sus grados de bondad ó maldad; impide su ejecucion; ejecutadas, si malas, las castiga; si buenas, las premia.

ACELERAR. = APRESURAR. — Moviéndose los cuerpos de diferentes modos, tiene que haber verbos que llamaremos de movimiento, que los indiquen: á esta clase pertenecen *acelerar*, *apresurar*: ambos manifiestan actividad en la accion; pero no ejercida de un mismo modo.

Acelerar, supone seguridad de lograr por su medio el fin: *apresurar* duda, incertidumbre, temor de errarlo. Si te *aceleras* le alcanzas, no va lejos; pero no te *apresures*, porque si te llegas á *atropellar* caerás y todo lo has perdido. La *aceleracion* suele ser dictada por la prudencia, la *apresuracion* es hija del arrojo y aun de la temeridad: esta el exceso, como el *atropellamiento* el fatal extremo.

Dos generales persiguen á otro enemigo: el uno es valiente; pero no precave ni reflexiona; se atropella, se precipita; violenta sus marchas, fatiga y cansa su desordenado ejército: neciamente confiado cuenta vencer sin ningun auxilio ni apoyo; quiere llevarse solo la gloria de la victoria. Llega cerca del contrario, *apresura* las operaciones, como apresuró las marchas, y presenta batalla.

El enemigo prudente y sagaz la acepta y aun le ha provocado á ella: el general que se apresuró en acometer, es completa y vergonzosamente vencido: todo lo pierde: se desbandan sus tropas.

Su prudente compañero venia ya á marchas forzadas, en buena ordenanza de guerra, previéndolo, calculándolo todo; hallándose á cortas jornadas encuentra á las fugitivas huestes; las reune, las reanima, restablece el órden, y juntándolas con las suyas, inspira á todas noble emulacion: sin atropellarse en nada, arriesgándose poco, *acelerando* sus movimientos, observando siempre al enemigo, admite el combate y vence.

El *Festina lente* de Horacio da la verdadera idea de la *aceleracion*. Acelerarse con calma: no atropellarse apresurándose.

La inteligencia, la prudencia, la actividad, el buen ojo militar hace todo en la guerra. Cárlos V, de Alemania, unas veces procedia con lentitud, con calma; otras con rapidez acelerando sus operaciones: con tan políticos y militares artes fué casi siempre vencedor, y fundó un poderoso y duradero imperio.

Tambien venció á grandes enemigos Cárlos XII de Suecia, y logró admirables triunfos; pero fué solo una exhalacion, un rayo; sus arrojados hechos le perdieron; *apresuró* y forzó sus empresas, y murió, aunque héroe, víctima de sus enemigos. Cárlos V fué sabio y prudente general: Cárlos XII frenético y temerario héroe.

ACEPCION. = SIGNIFICACION. = SENTIDO. — Para conocer el verdadero valor de las palabras es indispensable hacer escrupuloso análisis de ellas, considerarlas bajo todos sus aspectos, y atender á las ideas accesorias que las modifican: de este modo se podrá dar al lenguaje la exactitud gramatical que le es indispensable para representar con exactitud y propiedad las ideas.

Son muy varias las *acepciones* que cada uno da á las mismas palabras y las que se usan y admiten en cada ciencia. Si pudiera llegarse á hacer que cada palabra tuviese una y positiva *acepcion*, cesarian los principales motivos de disputa entre los hombres, que consisten en que los unos no toman las mismas palabras en las mismas *acepciones* que los otros; pero para esto seria preciso que las lenguas no las hubiese formado la necesidad, el capricho, la analogía y sobre todo la potencia imaginativa, sino la razon y el juicio; y seria menester tambien que los intereses y las pasiones humanas no impulsasen al hombre á dar á las palabras las *acepciones* que mas le acomodan y convienen. Esto no se verificará nunca, y las palabras continuarán teniendo mil *acepciones*, que son otras tantas figuras que trastornan, confunden y contradicen el sentido natural y recto de ellas.

Segun estos principios diremos que muy á menudo tomamos las palabras, haciendo abstraccion del objeto que representan, para considerarlas solo en los materiales elementos de que se componen ó para referirlas á la clase á que pertenecen. Si hablando, v. g., de un libro elemental, decimos que su objeto es establecer los principios de la ciencia á que pertenece, escogiéndolos con inteligencia, disponiéndolos con órden y explicándolos con claridad, daremos á conocer la primitiva y fundamental idea de la palabra; pero si decimos que una palabra consta de tantas sílabas, ó que un nombre es de este ó del otro género, tomaremos entónces la palabra como abstrayéndola de toda significacion determinada, aunque no se la pueda considerar como tal palabra sin atribuirle una.

Estos dos diferentes modos de considerar la significacion primitiva de una palabra son *acepciones* diferentes; porque la palabra se toma ó por sí misma, ó por la idea que representa. Si la primitiva significacion de la palabra es considerada directa y determinadamente, llamaremos *formal* á la *acepcion*; pero si esta significacion primitiva no es considerada así, sino que sea supuesta, que se haga abstraccion de ella, fijándose solo la atencion en la materialidad de la voz, entonces se la toma en una *acepcion material*. En cuanto á los diferentes sentidos que se pueden dar á una palabra, la significacion primitiva será mas bien el fundamento que el objeto, á no ser que la palabra se emplee para significar la causa ó motivo porque la admitió el uso en cualquiera de las *acepciones* que tiene, y entonces diremos que se emplea la palabra en el sentido propio, como cuando decimos que el fuego quema y la luz alumbra; pues todas estas palabras conservan su significacion primitiva sin sufrir alteracion alguna, y por esta razon se hallan en su sentido propio.

Pero si tomamos la palabra en otro *sentido*, la representamos bajo una figura que no la es natural, sino como prestada, y entónces decimos que está en un *sentido figurado*, sea cual se fuese el nombre que diésemos luego á esta figura particular, como cuando decimos el *fuego de la expresion*, *la frialdad de un discurso*, *los encantos de la hermosura*. La correlacion que se halla entre las ideas *accesorias* ó que se refieren unas á otras, es el fundamento de los diversos sentidos figurados que se dan á las palabras.

Los objetos que hieren nuestros sentidos, vienen casi siempre acompañados de diferentes circunstancias, por medio de las cuales designamos á los objetos mismos, á quienes no hacen mas que acompañar, por decirlo así, ó á aquellos que estas circunstancias nos recuerdan; por lo que sucede que las ideas *accesorias* designan á los objetos con mas circunstancias que las designarian los nombres propios de estos mismos objetos, representándonoslos con mayor energía ó de un modo mas grato, como cuando se toma al signo por la cosa significada; á la causa por el efecto; á la parte por el todo y los demas tropos.

Como cualquiera de estas ideas no puede ser representada sin recordar la otra, resulta que la expresion *figurada* es tan fácil de entender, como si nos valiesemos de la palabra propia, y aun por lo regular es mas expresiva y agradable cuando se emplea de un modo conveniente, porque recuerda muchas imágenes, fija ó entretiene la imaginacion, y deja conocer fácilmente su sentido.

No hay casi palabra que no se tome en algun sentido figurado, distante de su propia y primitiva significacion, y precisamente las palabras mas comunes y usuales son las que mas frecuentemente tomamos en sentido figurado, como cuerpo, alma, cielo, etc.

Aunque cada palabra tenga por lo comun en todo discurso una significacion fija y una *acepcion* determinada, puede no obstante tener un sentido indeterminado, pues que puede producir en nuestra mente alguna incertidumbre sobre la precisa é individual determinacion de los sugetos de que se habla y de los objetos que se designan.

Se emplea una palabra en *sentido activo* cuando mira al sugeto á que se refiere como principio de la accion indicada con esta palabra; y se emplea en sentido *pasivo* cuando al sugeto á quien se refiere se le considera como término de la impresion producida por la accion. Las palabras *auxilio* y *socorro* se toman en sentido *activo* cuando se dice: « mi auxilio ó mi socorro os ha sido útil; » pero estas mismas palabras tendrán *sentido pasivo* si se dice: « venid á mi auxilio, acudid á mi socorro, » pues entónces yo soy el término y no el principio de la accion. Diremos, pues, que la *significacion* es la idea total representada como signo primitivo por una palabra, segun la decision unánime del uso: la *acepcion* el modo particular con que consideramos la significacion primitiva en cualquiera frase: el *sentido* otra significacion diferente de la primitiva enlazada con esta primera, siéndola *análoga* ó *accesoria*, é indicada no tanto por la palabra misma, cuanto por su construccion con las otras que componen las frases, por lo que igualmente se dice el *sentido* de una palabra ó el *sentido* de una frase; mas no podremos decir del mismo modo la *significacion* ó la *acepcion* de una frase.

Por último, diremos que por *acepcion* de palabras solemos dar á entender el preferir su mejor sentido ó escoger las mas propias para el objeto, y por *acepcion* de personas el preferir unas á otras. Entendemos por *sentido* la inteligencia y perfecta significacion de cualquiera proposi-

cien, y por sí solo como la luz natural de cualquier sugeto.

ACOMODADO. = RICO. — El hombre *acomodado* tiene lo suficiente no solo para proporcionarse los medios de satisfacer las necesidades de la vida, sino tambien las comodidades y placeres moderados: vive con desahogo, se presenta con decencia, goza de diversiones moderadas: si no sobresale y brilla, jamas hace un papel desairado ú obscuro; nadie le humilla, y su ostentacion á nadie ofende.

El hombre *rico* tiene medios de gastar en caprichos, en cosas inútiles y superfluas, en lujo, en desórdenes, llegando á veces á arruinarse por su desarreglo.

El hombre *acomodado* es económico, y como no carece de facultades, acomoda á ellas sus gastos, de modo que siempre *le* sobra y nunca *le* falta. No todos los hombres *ricos* son despilfarrados, pues aunque gasten con esplendor y opulencia, suelen saber tambien acomodar sus gastos á sus medios, teniendo juntamente con su esplendor moderacion y juicio.

ACOMODAMIENTO. = ARREGLO. = CONCILIACION. = COMPOSICION. — La palabra *acomodamiento*, poco usada en castellano en sentido recto, se refiere á las cosas, como á un pleito, una disputa, un negocio; y supone tal equilibrio entre las ventajas y desventajas, que todos los que están desavenidos hallan igual beneficio, sin motivo de queja, en el *acomodamiento*.

El *arreglo* se entiende principalmente con las personas, pues se supone que por ambas partes de los que disputan hay igual disposicion á convenirse en sus opiniones ó acceder en sus pretensiones, resultando por efecto de esta recíproca disposicion un estado de paz y de concordia, que excluye por entónces toda contestacion. Se logra *arreglar* á dos personas que pleitean, ó se evita *el* que entren en litigio. Se *arregla* un deudor con sus acreedores cuando estos consienten por su parte en no exigir rigurosamente la totalidad de sus créditos, ó le conceden plazos para ir pagando, y el deudor por su parte se obliga á nuevas condiciones.

La *conciliacion* es á un mismo tiempo la *accion* y el efecto de avenir voluntades y pareceres distintos, y se dirige por lo tanto á producir un *acomodamiento* ó un *arreglo*, y supone por lo comun la concurrencia de una tercera persona que llamamos *conciliador*, que trabaja por avenir las partes, manifestándolas las ventajas que ellos mismos no conocian, ó disminuyendo de su idea los beneficios que creian deberles resultar.

La *composicion* es un arreglo ó un tratado por medio del cual una de las partes ó todas ellas desisten del todo ó parte de sus pretensiones. Tanto viene á valer *composicion* como *arreglo*, cuando se habla de deudores y acreedores; pero la primera palabra expresa mas particularmente la recíproca renuncia á las diferentes pretensiones, y la segunda la conveniencia ó concordancia que resulta de esta renuncia.

La palabra *composicion* es mas usada sobre todo en asuntos judiciales, y así decimos: juez *árbitro* ó *componedor*, *amigable componedor*, y usamos como un proverbio la frase de que muchos *componedores* descomponen un negocio.

ACOPIAR. = AMONTONAR. = ACUMULAR. — *Acopiamos* para subvenir á nuestras necesidades y podernos servir de lo *acopiado;* y *acumulamos* lo que no nos hace falta por el pronto y queremos guardar. Adquirimos riquezas para gozar y vivir con conveniencia, y las *acumulamos* para guardarlas, temerosos de que nos falten. Nos utilizamos de lo que hemos *acopiado*, y guardamos en paraje conveniente lo que hemos *acumulado*. Cuando ha *acopiado* uno bastantes bienes, cuenta de seguro para tener con que vivir: cuando ha *acumulado* riquezas, puede emplearlas en cosas superfluas y de capricho. El *acopio* supone inteligencia, órden y economía; el *acumulamiento* codicia, avaricia y á veces locura.

Cuanto mas se tiene, mas se quiere *acopiar* y *acumular*. Lentamente adquiere el que *acopia*, y rápidamente y en excesivas cantidades el que *acumula*.

Amontonar, segun la misma palabra indica, es poner en cualquiera parte lo que se adquiere, sin órden ni concierto, formando una especie de monton en donde todo se halla confundido. Se *acopian* los materiales para construir un edificio, y se *acumulan* allí cerca: se *amontonan* las gavillas en las eras para que no se desparramen, y se pueda hacer luego la debida separacion de los granos y frutos.

ACORTAR. = ACHICAR. — Términos que indican disminuir cualquier cuerpo. En sentido recto se dice *acortar* al disminuir la longitud ó la altura; en sentido extensivo, abreviar todo lo que es difuso, como una oracion, un discurso ó una conversacion; y en recíproco *acortarse* ó menguar los dias y las noches. Se dice *acortemos de razones* cuando se quiere evitar una molesta ó inoportuna discusion.

Achicar se dice de los cuerpos que tratamos de hacer mas pequeños en todas sus dimensiones, y corresponde á apocar, disminuir ó encoger una cosa. Decimos tambien *achicar* cuando hablamos de cuerpos que nos parecen mas pequeños cuanto mas nos alejamos de ellos.

Decimos que los dias se *acortan* y no que se *achican*, que son cortos y no pequeños.

ACRIMONIA. = ACRITUD. — Estas dos palabras son propiamente científicas, y vienen á designar ambas una cualidad activa y mordicante. La primera solo se usa cuando se trata de los humores que circulan en el cuerpo animado, y cuya presencia se conoce mas bien por los efectos que produce en las partes á que aflige que por ninguna otra distinta sensacion.

Mas usada es la palabra *acritud*, y se extiende á muchas mas cosas, pues es no solo una cualidad punzante, y por lo tanto principio activo de alteracion en las partes vivas del cuerpo animal, sino que significa un sabor acerbo y agudo que el paladar distingue de los demas por la propia y particular sensacion que le causa la cosa acre.

Ambas palabras suelen usarse, aunque pocas veces, tratando de cosas y efectos morales; y entonces mas de *acritud* que de *acrimonia*, pues esta casi siempre se emplea en sentido físico.

ACTIVO. = EFICAZ. — El que ejecuta las cosas pronta y acertadamente es *activo;* merece el dictado de *eficaz*, si lo hace con inteligencia, prontitud y desembarazo, celo y calor. Un oficial de ejército es *activo* cuando ejecuta sus marchas con la rapidez y órden que se le prescribe; *eficaz*, cuando conduce sus tropas al enemigo y lucha con denuedo: el dependiente es *activo*: el amante *eficaz*: en el foro, en la tribuna, en el senado la *actividad* convence, admira; la *eficacia* domina y manda.

Para lograr un fin no siempre basta con proceder *activamente*, es menester añadir al interes la *eficacia*.

La *actividad* es pronta, la *eficacia* poderosa, fuerte y ardiente.

ACUÁTIL — ACUÁTICO. — El primer adjetivo se aplica cuando se trata de las plantas que están enteramente sumergidas en las aguas ó que vagan en su superficie.

Acuático se dice, en la historia natural, hablando de las plantas y animales que buscan los parajes húmedos y pantanosos, en donde y en las aguas suelen habitar por lo comun, porque en ellas hallan su natural elemento, el que les es acomodado á su modo de vida.

ACUMULACION. = AMONTONAMIENTO. = ACOPIO. — *Amontonamiento* indica la accion de hacinar y poner muchas cosas unas sobre otras, estrechándolas para que ocupen menos espacio: á veces las cosas se amontonan, y el sentido de la palabra lo indica, sin órden ni arreglo alguno: « todo está confusamente *amontonado*, » se dice; y cuando las ideas acuden en gran número y por lo tanto se confunden, se suele decir: se le *amontonó*, por se le confundió, la cabeza.

La *acumulacion* añade á la idea de *amontonamiento* la de plenitud y abundancia, que suele ir en aumento.

El *acopio* supone talento, prudencia, prevision, y moderacion: la hormiga, el castor y otros animales *acopian* en el verano para mantenerse en el invierno; y entre los hombres el precavido *acopia* en la mocedad, cuando puede trabajar, para mantenerse cuando le pone inhábil la vejez. La *acumulacion* supone por lo comun incansable avaricia, pues por acumular ó atesorar se priva á veces el hombre hasta de lo mas necesario, viviendo pobre por morir rico. Decimos *acumular* riquezas y *acopiar* frutos: se hacen *acopios* para el tiempo de carestía, se *acumulan* riquezas tal vez para malgastarlas, y se *amontonan* géneros y efectos para deshacerse prontamente de ellos.

ACUSAR. = DENUNCIAR. = DELATAR. — INCULPAR. Ocupados muchos hombres por su interes y sus desordenadas pasiones mas comunmente en hacer daño que provecho á sus semejantes, no hay género de crímen que no sean capaces de cometer, y á veces los claros y manifiestos no son los mas temibles, sino los solapados y encubiertos con máscara de moderacion é indiferencia, si no ya de virtud. A esta clase de malvados pertenecen por lo comun las palabras de que vamos á tratar.

La *acusacion* puede ser á veces un acto bueno; otras, y son las mas comunes, de malevolencia; cuando la *acusacion* es justa, fundada y noble, el *acusador* acusa abierta y públicamente á los jueces intentando una accion criminal de robo, asesinato, etc. De cualquier modo el dictado de *acusador* no es lisonjero, ni se puede usar, sin precaucion y ciertos circunloquios, en lenguaje delicado, puesto que pueda presentarse y realmente ser interesado en su propia seguridad, ó celoso de que se conserven los buenos principios que mantienen á la sociedad: entónces presenta pruebas evidentes é imparciales del crímen y persigue al *acusado*, como enemigo de la justicia, para que se le castigue y se eviten los daños que puede causar. Pero ¡cuántos *acusadores* hay que lo hacen con la dañada y pérfida intencion, no de evitar ó castigar un delito, sino de dañar á un inocente!

Tambien puede ser celoso del bien público el *denunciador*, del cual en cuanto á opinion deberemos decir lo mismo que del anterior.

El *denunciador* manifiesta á los jueces un delito oculto sin presentar las pruebas, dejando este cargo á las partes interesadas, para que hagan lo que entienden les conviene ya para asegurarse de la verdad de la *denunciacion*, ó para que eviten ó remedien el mal que se va á causar. La *delacion* y la *imputacion* siempre son acciones malas que deshonran á los que las ejecutan. Al *delator* solo le mueve la malevolencia, la malvada intencion de dañar ó el atractivo de una vil ganancia; nunca el bien público: el *delator* procede con disfraz y ocultándose entre tinieblas, « es un vil *delator* » es la frase con que se le designa: no puede decirse así en general del *acusador* ni del *denunciador*.

El *imputador* procede regularmente con malicia y con mala intencion, aunque no tanta como el *delator*. La *imputacion* supone por lo ménos ligereza en el *imputador*, á veces equivocacion ó engaño culpable ó inculpable: la *imputacion* supone que no hay verdad ni certidumbre: se *imputa* un crímen que no se ha cometido, ó unas circunstancias que no han concurrido.

Comparando la *acusacion* con la *imputacion* veremos que aquella es un acto formal, una accion criminal, y esta solo una alegacion ó una queja; la *imputacion* como que provoca, la *acusacion* persigue: de aquella nos *disculpamos*, de la *acusacion* tenemos que *justificarnos*. La *imputacion* puede recaer sobre faltas, sobre cosas ligeras y ser una censura, una como reprension; pero en la *acusacion* se trata de materias mas graves, de un vicio, de un crímen, de un defecto muy esencial. La *acusacion* es clara, positiva, firme: la *imputacion* puede ser arbitraria, dudosa y por solo conjeturas ó sospechas.

ADAGIO. = PROVERBIO. = SENTENCIA. — Atento siempre el hombre no solo á su conservacion sino á su conveniencia y bienestar, valiéndose de las luces de la inteligencia y de la razon, corroboradas con la observacion y la experiencia, ha establecido ciertos principios de conducta y modo de vida tanto física como moral, que le son absolutamente necesarios de observar y sumamente útiles, y que desde los mas remotos tiempos y en todas las naciones, aun las no muy civilizadas, forman una como lengua universal, pues que se hallan en todos los idiomas. Segun su lenguaje y estilo, espíritu y objeto, toman estos principios los nombres de *adagios* ó *refranes*, *proverbios*, *sentencias*, *máximas*, *apotegmas*.

Escalígero deriva la palabra *adagio* de la preposicion *ad* y de *agor*, como que se dirige á significar cosa diferente de la que se expresa, y en efecto en los *adagios*, una es la que se dice y otra la que se quiere dar á entender; pues suele aquella parecer tan falsa cuanto esta es verdadera. En lenguaje comun y usual se llama á los *adagios refranes*; sin embargo parece que el *adagio* use de expresiones mas cultas y elevadas que el *refran*, que se explica siempre con palabras comunes y aun bajas y groseras, propias solas del vulgo, que es quien mas las usa.

Mucha analogía tiene con el *adagio* el *proverbio*, nombre que se deriva del griego *paraemia*, que viene á ser, y aun en sentido de las sagradas letras, donde la voz y la cosa es muy usada, una *sentencia* comun y trivial: otras muchas significaciones, que poca analogía guardan con esta, tiene en ellas, como la de *cancion*, *sentencia obscura*, *enigma*, ó discurso figurado que encubre la verdad, y tambien significa *burla* ó *escarnio*.

Algunos autores definen al *proverbio*, diciendo que es un discurso conciso, juicioso é ingenioso, fundado sobre una larga experiencia que contiene por lo comun algun consejo importante y útil, como son las máximas de los siete sabios de Grecia y los *proverbios* de *Salomon*: la sagrada Escritura está llena de estos *adagios* y *proverbios*.

La palabra *sentencia* significaba en el latin antiguo, cuanto tenemos en el alma, cuanto pensamos; en cuyo sentido se empleaba tambien la palabra *sensa*, pues la de *sensus* se usaba solo tratando de los objetos corporales: despues se extendió á las concepciones mentales. Diremos pues que las *sentencias* son unos pensamientos ingeniosos y brillantes, que se ponen á menudo y no sin afectacion á veces, al fin del periodo; y así decimos pensamientos sentenciosos, *estilo sentencioso* y por lo tanto cortado, cual es el de Séneca, defecto notable en su repeticion que se advierte en algunos escritores del dia y tanto mas si estas *sentencias* son comunes, triviales y tal vez falsas. Muy semejante á la *sentencia* en su significacion es el *apotegma*, dicho corto, enérgico é instructivo, de persona autorizada por su profundo saber; tales son, entre otros, los *apotegmas de Plutarco*. Sabido es que por relacion ó coincidencia, pasa esta palabra *sentencia* á toda resolucion ó decision de autoridad judicial ó política.

Lo que en las ciencias y artes llamamos *principios* como reglas ó fundamentos de ellas, se llaman *máximas* en política y en moral, pues vienen á ser preceptos de buena y sana doctrina, para conducirnos en las acciones de la vida de un modo justo y conveniente; y así decimos: sigo constantemente tal ó cual *máxima* en todas mis acciones y procederes.

La diferencia principal entre la *máxima* y el *adagio* consiste en que aquella es una regla general para nuestras acciones, y el *adagio* una regla particular. El *adagio* es una corta advertencia que nos puede guiar en algunas circunstancias; y la *máxima* un precepto importante, que siempre debe servirnos de guia. Las *máximas* pueden ser falsas, pues que á menudo varian, cual las opiniones de los hombres; mas no así los *adagios*.

ADHERENTE. = ADICTO. = ANEXO. — Estas tres palabras pertenecen mas bien al lenguaje científico, cortesano ó culto que al comun: en este se le pueden sustituir muchas, pero en especial union, apego, inclinacion, dependencia. Trataremos de las principales para poderlas conocer mejor y distinguirlas en su vario uso.

La *Adhesion* física es la union fuerte que la naturaleza ha producido entre dos cuerpos; la yedra adhiere al olmo, el muérdago á la encina, dirá el botánico; porque estas plantas llamadas parásitas se adhieren, pegan y unen á la principal tan estrecha é íntimamente, que vienen á formar como un tejido y continuacion de ella, viviendo de chuparla la savia hasta destruirla; muchas adhesiones hay de estas en el sentido moral, y ¡cuánto no nos daña el demasiado apego de algunos falsos amigos! Tambien decimos que las excrecencias ó superfluidades que se forman en las partes de los cuerpos organizados son mas ó ménos *adherentes* á ellos, segun la naturaleza de estas partes y lo que profundizan sus raices.

En el sentido metafórico, y siguiendo la analogía, se dice *adherirse* ó unirse á una secta, partido, opinion, familia ó persona; y si la adhesion es íntima, la llamaremos *apego*.

Entendemos, pues, por *adherentes* á los allegados y secuaces de un bando ó de una parcialidad. Tambien se llama *adherentes*, en lenguaje comun, á los instrumentos ó cosas que se necesitan usar y añadir para formar un todo agradable y perfecto. En estilo del foro, de la diplomacia, de la política se dice *adherirse* á un tratado, á una liga, á una alianza, á una protesta, á una sentencia ó á una resolucion. Á veces la *adherencia* se toma por enlace ó relaciones de parentesco.

La palabra *adicto*, aunque no deja de ser castellana, no está muy en uso entre los que se precian de puristas: los que estos llaman *agregados* á las embajadas, á los estudios mayores, etc., suelen sublimarlos los cultos con el dictado de *adictos*. De cualquier modo la significacion de la palabra *adicto*, aunque cercana á la de *adherente*, difiere de ella. Para ser *adicto*, ó lo que vale tanto, muy inclinado, aficionado, dedicado, entregado y fiel á una persona ó partido, no es absolutamente preciso adherirse á él: muchas causas pueden impedirlo.

Adicto no tiene sentido físico y sí solo figurado. Mas usada es y conocida en castellano la palabra *anejo*, que significa una cosa unida, agregada, perteneciente á otra, pero con dependencia de ella. Tam-

bien es moral la significacion de esta palabra, pues esta especie de agregacion resulta o de las instituciones legales, ó de la voluntad y de las convenciones particulares.

Se dice que por ley tal heredad está aneja a tal otra, o á tal empleo o cargo; que por la institucion testamentaria de F., á tal mayorazgo están anejos estos ó los otros beneficios, estas ó las otras servidumbres.

Por esta razon se llaman anejos ciertas parroquias que estan unidas o dependientes de otra principal.

ADMITIR. = RECIBIR. — *Admitir* indica un acto de urbanidad por el que se franquea la puerta de la casa al que de un modo decoroso se presenta en ella: se admite al igual con agrado, al inferior con benevolencia; la admision suele ser solicitada por parte del admitido, y concedida sin sujecion á correspondencia alguna. Un sugeto de elevada clase admite á su mesa, á su sociedad á un inferior de decoroso porte y estado, al que nunca corresponde ni visita. El recibimiento es mas ceremonioso: supone cierta igualdad, consideracion y correspondencia. Se recibe á uno en una corporacion, en un cuerpo ilustre, en la corte; á la recepcion precede por lo comun la admision. La semana pasada se admitió á F. en la academia, mañana se verifica el acto de recepcion. Estoy convidado en casa de la duquesa para *recibir* á los novios. Se dice *recibir* y no *admitir* el grado de doctor. Para ser admitido basta tener libre la entrada: hay casas donde un traje de moda, un tren magnífico son los mejores títulos para ser admitido, los dueños no se informan de mas; siempre es un favor dispensado por estos al rango, á la riqueza, á las gracias y habilidades, y á veces al talento.

El recibimiento es la completa posesion del puesto ó clase que debeis ocupar por el derecho que habeis adquirido con la admision, ya nazca este de privilegio de familia, estado ó clase, ya de gracia, ya de eleccion.

Se admite con libertad al que nos agrada; no somos tan libres en *recibir*, pues recibimos al que nos presentan nuestros amigos, y mas si son personas á quienes debemos consideracion y respeto. Por lo tanto sucede á menudo que á los que admitimos tratemos con familiaridad, intimidad y confianza; á los que recibimos, con ceremoniosa etiqueta.

Los príncipes *admiten* á su audiencia á los ministros extranjeros, y *reciben* en su corte á los grandes señores de otras.

El que quiere disfrutar en su casa de una reunion agradable y escogida, solo admite en ella gentes afables, de chistosa y amena conversacion, que para todo sirven y para nada estorban, alejando con maña á los genios turbulentos, iracundos, disputadores. Para ser uno recibido en lo que llamaríamos *la alta ó superior sociedad* no basta con haberse adquirido estimacion por su honradez y ciencia; se necesita ademas habilidades que admiren, gracias que canten, y sobre todo riquezas y honores.

Se recibe lo que se nos da, se admite lo que nos acomoda; este acto es pues mas libre que aquel. Admitió el empleo, recibió la órden, la paga. No pueden usarse una por otra estas expresiones.

ADONDE. = DONDE. — *Donde*, por sí solo, sin ninguna preposicion explica el lugar en abstracto: con ella adquiere exactitud, determinando su significacion.

Se dice: *¿dónde estás?* cuando se trata de un paraje positivo y como fijo. Y vienen bien las respuestas: « Aquí en la sala; paseando en el jardin; sentado á la mesa. »

Pero hablando de un lugar en movimiento, ó considerado en él, quedaria dudoso sin una partícula que lo determinase. *¿Dónde vas?* Podria responderse bien. En un coche. — Añadiendole *¿Adonde?* A palacio. — ¿Con quien? Con un amigo. — ¿Por *donde*? — Por la calle Mayor.

¿De *dónde* vienes? Del Prado. — ¿En *dónde* vives? En la calle de Atocha. — ¿Por *donde* iré mas pronto? Por aquí.

ADORAR. = HONRAR. = VENERAR. = REVERENCIAR. — Estas palabras representan, principalmente en su sentido mas propio, respeto y sumision á Dios, los santos y las cosas santas, y el culto y obsequio que se les tributa: en sentido mas extenso y ménos propio, alcanza á personas eminentes en todo género.

Adoramos, segun el respectivo y debido culto, á Dios, á los santos, á sus imágenes, á sus reliquias, y tambien las honramos, veneramos y reverenciamos; mas en rigor el sentido de *adorar* debe limitarse a la Divinidad: el de *venerar* y *reverenciar* se extiende á cosas inferiores, aunque muy elevadas en sí: *veneramos* á los soberanos por lo tanto, y á cuantos sobresalen en virtud, en ciencia y en poder: la *veneracion* es un obsequio a la superioridad y al mérito: la *reverencia* un acatamiento debido a estas mismas personas en todos los actos públicos y aun en el trato particular. De aquí los títulos anejos á las dignidades, como venerable, reverendo, reverendísimo, etc.

Diremos, pues, que *adoramos* á Dios, *honramos* á los hombres de bien y *reverenciamos* a las personas ilustres. Manifestamos la *adoracion* por los signos exteriores de la religion, *honramos* con las atenciones y miramientos, y *reverenciamos* con palabras y obras de grande estimacion y consideracion. Los poetas, abusando de la palabra *adorar* en la exaltacion de su fantasía, todo lo divinizan y *adoran*, en especial á las damas que elogian en sus versos; pero para que sean dignas de su fantástica adivinacion, es preciso que estén ó se les suponga estar adornadas de todas las gracias y perfecciones. Con todo esto el moralista no puede aprobar tal exaltacion de poético culto, porque la sinrazon y el capricho suelen ser la inseparable compañía de la hermosura.

Merece ser *honrada*, *venerada* y *reverenciada* la virtud; pero ¿dónde se halla? aunque en todas partes debia encontrarse: ¿quien la conoce? ¿quien la estima? ¿quien la respeta, y quien la defiende?

ADULADOR. = LISONJERO. — El *adulador* es bajo, vil, grosero: miente con desvergüenza y descaro: dijéramos que tira oportuna ó inoportunamente al rostro de quien adula sus serviles complacencias.

Mas fino, inteligente y delicado es el *lisonjero*, á veces verídico, nunca franco, pocas ingenuo.

La *adulacion* es torpe y aun estúpida; nace de un alma por lo comun corrompida, malevola, mal intencionada: su objeto es convertir al enemigo en amigo, al amo en esclavo, á todos en víctimas de las mas detestables pasiones: tiene el rostro del asno, á veces el mirar de la vulpeja, siempre el corazon del tigre.

A las personas de delicada educacion, de finos modales, de trato y conocimiento de mundo, fastidia y empalaga el *adulador*, y aun les es aborrecible; le desprecian, se mofan de sus bajezas, huyen de su encuentro. Para ellos no es temible, pero sí para las personas de cortos alcances y mucha vanidad, de grosero trato que presumen de finos, de ningun conocimiento de hombres, creyendo tenerle grande; estos forman la herencia de los *aduladores*. El necio orgulloso es esclavo hasta del tonto pícaro.

No así en la *lisonja*: á veces se lisonjea con la verdad y al que por nobles respetos merece elogios: por lo comun se *adula* con la mentira, y al que solo merece vituperio; se *lisonjea* por complacer, por agradar, á veces por hacer bien: se *adula* por engañar, por dañar: se *lisonjea* al sabio de mérito; se *adula* al tonto poderoso: se *lisonjea* con palabras y mejor con obras, tambien se *adula*; pero el *adulador* es avaro, al par que el diestro *lisonjero*, por su interes, generoso. Muchas veces tanto vale usar de la palabra *lisonja*, como de *adulacion*, otras no; al que nos persuade y convence llamamos *lisonjero*, no *adulador*; *lo* que complace nuestras pasiones, excita nuestros deseos, satisface nuestros gustos, alimenta nuestras felices esperanzas, decimos que nos *lisonjea*.

No, que nos *adulamos*, sino que nos *lisonjeamos*, decimos cuando afirmamos que haremos ó somos capaces de hacer tal cosa, alcanzarla, lograrla, aunque redunde en nuestra alabanza.

ADVERSARIO. = RIVAL. = ÉMULO. = ANTAGONISTA. = ENEMIGO. — Mas comun es entre los hombres la oposicion y contrariedad de los unos con los otros, que la conformidad y amistad entre todos; porque son infinitos y encontrados sus intereses, y sus miserables pasiones pugnan unas contra otras. Siguiendo los grados de aumento en las palabras que indican estas contrariedades, hablaremos de ellas.

La palabra *adversario* se compone de la preposicion latina *ad*, cerca, y de *versus* participio de *verto*, vuelto, mudado, pues el adversario es en efecto aquel que se ha vuelto contra nosotros, ya sea siguiendo diferente opinion ó partido, ó pugnando por intereses que nos dañan.

Aunque el interes, el amor propio y el orgullo suelen ser por lo comun las causas de que muchos se hagan *adversarios* nuestros, pueden ser estos, y por lo comun lo son, amigos bajo de otros respetos, ó indiferentes y aun nobles, generosos y delicados; mas no es así el *enemigo*. Aquel puede favorecernos en todo aquello que no pertenece á la disputa, ni á la contradiccion; mas no así el *enemigo*, el cual siempre daña, pues por eso y para eso lo es: el *enemigo* supone odio: el *adversario* no. Por analogía llamamos *adversa* suerte á la que nos es contraria, y suceso *adverso* al que nos daña y conduce á la desdicha y al infortunio; y de aquí vienen las palabras de *adversidad*, *adversamente*, y las antiguas de *adversador*, *adversado* y *adversar*, que indican no ménos esta oposicion.

Rival: siguiendo la gradacion de fuerza en la oposicion, hallaremos que es mayor en el *rival* que en el *adversario*. La *rivalidad* supone mayor y mas tenaz oposicion que la *adversalidad*, si se nos pudiese sufrir decirlo así: no hay propiamente *rivalidad* en las opiniones é ideas, mas sí en las doctrinas y partidos, intereses é inclinaciones, en el talento, en el mérito, en las riquezas, en el lujo, en el esplendor y sobre todo en los empleos, honores y gracias; hay muchos *rivales* en amor, y tambien se rivaliza en acciones virtuosas, como en la generosidad, en el valor y en el heroismo: aun podemos hallar cierta *rivalidad* en los animales, pues que se les advierte *emulacion*. Esta consiste en imitar y aun exceder las acciones de otros, valiéndose ya de buenos, ya de malos medios.

Entre los antiguos la palabra griega *antagonistes*, ó *antagonista* en latin y en las lenguas que de él se derivan, significaba un enemigo armado y en acto de batalla; pues *antagonistes* se compone de la preposicion *anti*, contra, y *agonizomai*, yo combato; mas posteriormente fué limitándose á combates mas nobles y ménos sangrientos, como los literarios, los de juegos y ejercicios, y los partidos que no salen de la línea de la nobleza, gallardía, generosidad y aun heroismo: es una *rivalidad* mas distinguida y elevada: decimos, v. g., que los Newtonianos son *antagonistas* de los Cartesianos en sus sistemas; los Ingleses y los Franceses en sus adelantamientos científicos é industriales; los soberanos en su grandeza y esplendor; los amantes en obsequios á una dama.

Vemos, pues, que todas las palabras anteriores lejos de excluir las ideas de nobleza y urbanidad, las suponen: solo los hombres de mérito tienen *adversario*, y las almas grandes *rivales* y *antagonistas*: el vulgo no conoce mas que enemigos.

La *enemistad* es por lo comun una pasion si no siempre baja, á lo ménos rencorosa, tenaz, reprensible, sobre todo en sus excesos: supone graves injurias recibidas, si es fundada; pero de cualquier modo hace que siempre recelemos del *enemigo*, aun despues de reconciliados con él, porque suele ser traidor; la *enemistad* conduce á las mas crueles acciones y á los mas bajos y viles procederes.

Esta palabra tiene mucha extension en sus significados, pues abraza á las personas, á las acciones y á todas las cosas que nos pueden desagradar, contrariar, dañar. Somos *enemigos* de ciertos manjares, de ciertos placeres, de ciertas costumbres: lo somos unas veces por nuestras naturales inclinaciones, por motivos fundados, por razon y tambien por caprichos y preocupaciones: se extiende la *enemistad* en su significacion metafórica á todos los séres organizados y sensibles, á los animales, á las plantas. En lo antiguo se usaban muchas mas palabras que en lo moderno para indicar las cualidades y circunstancias de la *enemistad*, como eran las de *enemigable*, *enemigablemente*, *enemigadero*, por el hombre propenso á discordias, *enemigar*, *enemigarse*, que rigurosamente no es lo mismo que lo que ahora se dice *enemistar*.

ADVERSATIVAS. = DISYUNTIVAS. — Estos dos palabras, que consideramos compuestas de las preposiciones *ad* y *dis* y de los radicales *versatil* y *junto*, forman dos partículas á las que damos el nombre de *adversativas* y *disyuntivas*.

La primera significa oposicion, contrariedad á una cosa, y la segunda desunion, disyuncion, separacion de otra.

La diferencia entre ellas consiste en que en las *adversativas* puede subsistir su primer sentido sin el segundo, que se le opone, mas en las *disyuntivas*, la mente considera juntos á los dos miembros de la frase; y despues los divide presentando su alternativa, separándolos y distinguiéndolos.

En esta frase: la fortuna puede privarme de mis bienes, mas no de la virtud, el primer miembro puede subsistir sin el segundo: en estas otras frases: ¿vamos arriba ó abajo? ¿aquel es Pedro ó Juan? ¿es bueno ó malo aquel sugeto? el primero de estos miembros no puede subsistir sin el segundo, pues el hacerlo seria trastornar enteramente la proposicion: de consiguiente diremos que la *adversativa* limita ó contradice, y la *disyuntiva* separa ó divide.

ADVERTENCIA. = OPINION. = CONSEJO. — Estas tres palabras se toman por lo general en buen sentido, pues significan procederes benéficos de una persona con otra.

Un amigo nos *advierte* de cualquiera cosa ó circunstancia que nos puede ser útil conocerla ó saberla, ó llama nuestra atencion hácia cualquier objeto, en el que no habiamos reparado.

La *opinion* es manifestar nuestro modo de pensar en un negocio para ilustrar la inteligencia ó indicar el modo como creemos que un sugeto deba conducirse.

Aunque el *consejo* coincide con la *opinion*, tiene mas fuerza, pues parece llevar en sí la idea del precepto ó mando.

Con poco que hayamos tratado á una persona y la estimemos, podemos y aun debemos hacerla alguna *advertencia* que le ha de ser útil: un trato mas íntimo y de mayor interes nos permite manifestar nuestra *opinion* á un amigo que amamos de veras; á un hijo ó dependiente nuestro tenemos obligacion de darle un *consejo* prudente y que le evite cualquier daño. Supone pues el *consejo* idea de superioridad, ya sea en talento ó ya en clase.

Se hacen *advertencias* para que se fije la atencion; se manifiesta la *opinion* con el objeto de que se siga, y se dan *consejos* para mover y obligar á que se proceda segun entendemos es conveniente. Los padres dan *consejos* á sus hijos; los autores ponen *advertencias* al frente de sus obras. Sin embargo las *advertencias* pueden ser inútiles ó superfluas, las *opiniones* falsas, infundadas ó dañosas, y los *consejos* interesados. Se hacen *advertencias* hasta á los superiores; entre iguales, en tribunales, en juntas, en reuniones cada uno presenta su *opinion*; al soberano mismo le dan *consejos* sus ministros y los consejeros creados para esto mismo.

AVERTENCIA. = PREVENCION. — El sugeto inferior en clase ó mérito *expone* con respeto y sumision al superior, aquello que le conviene saber ó hacer cuando á este le es de sumo interes.

El igual á nosotros, que nos estima, nos *advierte* de nuestros defectos, faltas, errores; lo que entiende debemos ó no hacer, evitar ó buscar; nos aconseja aunque nos mortifique.

El superior manda y en términos suaves y delicados *previene* á los inferiores lo que deben hacer.

Señor, dice el criado al amo, no puedo ménos de tomarme la libertad de manifestar á Vd. que si hace tal ó cual cosa le será muy perjudicial; y le da las razones poderosas que tiene.

Cuanto mas amigos, mas claros, dice uno á otro igual; tus defectos son muy notables y perjudiciales, y porque te estimo, no puedo ménos de *advertirte* que si no los corriges, tu perdicion es inevitable.

El jefe de la oficina llama aparte al oficial de la mesa y le dice: por bondad y evitar á Vd. bochornos ó daños, he disimulado sus graves y repetidas faltas, contentándome con ligeras indicaciones para que Vd. me entendiese y se enmendase, pero ya ni puedo, ni debo sufrir mas, y así *prevengo* á Vd. que si no muda de conducta me veré precisado á dar cuenta á la superioridad.

AFABILIDAD. = ATENCION. = URBANIDAD. = AGASAJO. — Todas estas expresiones indican pensamientos y acciones de bondad y agrado con nuestros semejantes, dictadas por la naturaleza y debidas en gran parte á la educacion y á los progresos de la civilizacion, que perfeccionan nuestras buenas cualidades, disminuyen ó disfrazan nuestros vicios y defectos.

Un hombre *afable* lo es con todas las personas, manifestando su *afabilidad* no solo con palabras dulces y cariñosas, sino con acciones que complacen y dejan contentos á cuantos trata. La *afabilidad* se ostenta principalmente con los iguales y mas aun con los inferiores.

La *atencion* es debida á todos; pero debe acomodarse á las clases y jerarquías y á las circunstancias de tiempo y lugar, pues lo que es *atencion* con un inferior, podria ser indiferencia ó frialdad con un igual y grosería con un superior; la *atencion* no nos permite hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas; al contrario, nos obliga á complacerlos.

La *urbanidad* consiste en observar y guardar ciertas reglas de convencion social acomodadas á los tiempos y parajes y á la condicion y clase de las personas, que indiquen las consideraciones que con ellas debemos tener: es un cuidado minucioso en cumplir con estas reglas para proceder y expresarse de un modo que no demos motivo de queja, sino al contrario de alabanza por nuestra exactitud y delicadeza en cumplirlas.

La *afabilidad* y la *urbanidad* se manifiestan en actos exteriores y positivos nacidos de los sentimientos interiores que tenemos ó fingimos tener.

La *afabilidad* tiene por objeto [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]. La [illegible] [illegible] con los [illegible], [illegible] y [illegible] que guardamos con los demas para tenerlos [illegible].

El *agasajo* consiste no solo en los modales finos, y en las palabras lisonjeras; sino tambien en las acciones con que procuramos obsequiar á aquellos cuya amistad y gratitud nos conviene adquirir. Recibimos con *afabilidad* á nuestros inferiores que solicitan cualquier favor nuestro: *agasajamos* á nuestros iguales para estrechar nuestras relaciones con ellos, y á nuestros superiores para tenerlos propicios en todo aquello en que nos pueden servir.

AFECTACION. = PRESUNCION. — Estos dos sustantivos indican un modo de ser y un modo de obrar contrario al de la naturaleza: es una ficcion, un engaño para aparecer lo que no somos, ni tal vez podemos ser. *Afectacion* viene de una palabra latina (affectare) que significa buscar una cosa minuciosa y cuidadosamente, y se entiende por el cuidado y esmero que ponemos en hallar expresiones, tonos y modales, que no son nuestros, sino de personas que consideramos notables ó superiores, para de este modo diferenciarnos y ensalzarnos sobre el comun de las gentes.

En todo puede hallarse y se halla la *afectacion*, pues es muy general, y pocos hay que mas ó ménos no incurran en este defecto. Siendo pobres *afectamos* riquezas por nuestro interes ó vanidad; débiles, fuerzas; ignorantes, talento: hállase la *afectacion* en el lenguaje, en el estilo, en las ideas, y sobre todo en la conversacion; pocas veces la naturalidad y sencillez, en las que está el mérito.

La *afectacion* viene á ser un término relativo y comparativo, pues lo que es *afectacion* en una persona respecto á su carácter y modo de vida, no lo es en otra diferente ó contraria; y así vemos con frecuencia que la amabilidad es *afectada* ó fingida en un colérico, así como la prodigalidad en un avaro.

El modo de andar y presentarse de un pisaverde ó de un maestro de baile suele ser enteramente *afectado*, porque se diferencia notablemente del modo comun de las gentes, y por lo tanto nos parece estudiado y ejecutado con cierto amaneramiento y esmero ridículo, aunque por el largo hábito que estas personas han contraido les sea ya natural y comun.

Discursos elevados y filosóficos son *afectados* en aquellos que, bajos aduladores con los grandes, la echan muy de filósofos con sus iguales.

Los hombres ceremoniosos son por lo comun *afectados*, sobre todo cuando sus cumplimientos se emplean en personas de mediana clase, pues no es probable que tengan los buenos y delicados pensamientos que expresan con sus palabras y modales, ademas de que las señales exteriores de su rostro están desmintiendo sus palabras, por lo que no harian mal en ponerse una máscara cuando hablan.

La *presuncion* tiene bastante parentesco con la *afectacion*, y podríamos decir que esta consiste en las ideas, en los sentimientos y en la delicadeza de gusto que se finge, y que aquella se muestra mas en los modales y en las ligeras gracias con que se procura agradar. Se deduce que la *afectacion* es contraria á la sencillez, pues que propende á engañar, y aun cuando fuese natural siempre nos desagradaria por el cuidado que pone la gente afectada en ostentar las ventajas que sobre los demas entiende tener.

La *presuncion* siempre es contraria á la naturalidad, y aunque se disimula mas en las mujeres que en los hombres, desagrada en especial á las personas sencillas y naturales. Por bella y graciosa que sea una mujer presumida, siempre nos fastidiará su necia *presuncion*, aunque con maña procure disimularla.

El que se violenta por parecer ingenioso y chistoso cae en la *afectacion*, así como en la *presuncion*, el que hace gala de delicado, de fino y cortesano, pretendiendo serlo.

Las personas de corazon y trato franco no es fácil caigan en estos dos defectos, así como los que los tienen casi nunca los pierden. Se hacen notables lo raro y lo afectado, con esta diferencia, que la *afectacion* siempre es adquirida, y la rareza muchas veces natural, pues es un resultado del genio y carácter con que nacemos.

Los jóvenes á la moda en todos tiempos son *afectados*, así como *presumidas* las damas que entienden de lo que ellas llaman el *tono* ó la *sociedad*.

Las zalamerías, las modas, los melindres, los dengues y remilgos son los compañeros inseparables de la *presuncion*, como las gracias lo eran de Vénus; pues mal [illegible] sin ellas su papel una jóven presumida.

AFECTO. = APEGO. = INCLINACION. = APASIONAMIENTO. = RENDIMIENTO. = SACRIFICIO — Considerada la naturaleza, por decirlo así, con relacion á nuestros sociales intereses, ha puesto el bien al lado del mal para disminuir el daño de nuestras malas inclinaciones y los ímpetus de nuestra ferocidad; ha dotado al mismo tiempo al corazon humano de compasion, de ternura, de benevolencia, nacidas todas estas útiles cualidades, sea de la debilidad y flaqueza del alma, como sostenian los estóicos, ó del natural afecto á nuestros semejantes.

Estas benéficas disposiciones se designan con diferentes nombres, que indican sus varios grados y su mayor ó menor intensidad.

La *inclinacion* es la disposicion que tenemos en el corazon á tomar *aficion* á cosas ó personas, que nos agradan por ciertas cualidades que hallamos en ellas: si continúa la *inclinacion*, llega bien pronto á ser *afecto*; de lo que se ve que este es una *inclinacion* continuada, y que se hace como permanente y aun necesaria, pues todo esto abraza la palabra *afecto*. La *inclinacion* limitada á sí misma es solo una disposicion al *afecto*, que haciéndose continuado llega á ser un *apego* muy fuerte.

Trasladada esta palabra *afecto* al lenguaje médico, significa adolecer de alguna incomodidad ó enfermedad á la que somos propensos por nuestra organizacion, y que por lo mismo se suele hacer continua y aun incurable, como los *afectos* de pecho, de escorbuto, de melancolía, etc.

Llamamos *afecto* á una cosa cuando con ardor y eficacia nos dedicamos á ella: cuando nos interesamos por una persona decimos que somos *afectos* á ella, y cualquiera expresion de cariño la denominamos *afecto*; querer *afectuosamente*, así como *aficionadamente* cuando nos inclinamos á un placer. *Afectuoso* equivale á amoroso, cariñoso.

En su sentido recto *ternura* ó *terneza* es la calidad de los cuerpos nuevos ó jóvenes, que les da blandura, flexibilidad, delicadeza.

En el sentido figurado lo extendemos á los que parecen gozar de estas cualidades, y entónces comprende la palabra cariño, y se une con la de *afecto* y de *amor*, y decimos tener *afecto* tierno, *amar* tiernamente. La *ternura* es pues un sentimiento profundo y duradero, que tiene su orígen en nuestro corazon.

La *aficion*, que solo es un sentimiento ligero y á veces fugaz, que proviene del gusto, del capricho ó de las circunstancias, se diferencia de la *amistad* que de ella puede resultar, en que esta es una *inclinacion* de nuestro corazon, un *apego* vivo y duradero formado por el conocimiento que adquirimos de la índole y de las buenas circunstancias de las personas, á quienes nos hemos *aficionado*.

Cuando nos allegamos, aplicamos y como que nos asimos á ciertas personas y partidos, y nos dejamos dominar de ciertas pasiones; decimos que tenemos *adhesion*, *apego* á ellas.

En virtud del *afecto* nos *apegamos* á las personas ó á las cosas; pues no puede haber mas ó ménos *apego* sin que haya *afecto*; pero aquel expresa un sentimiento mas fuerte en el corazon: tenemos *afecto* á una persona que vemos á menudo y nos agrada; pero no contraemos con ella relaciones ó compromisos íntimos, pues entónces ya es *apego* que á veces suele hacerse invencible. En virtud de nuestro *amor* estamos íntimamente *apegados* á nuestra mujer y á nuestros hijos; tenemos grande *apego* al estudio, al cumplimiento de nuestras obligaciones, y muy comunmente á nuestros placeres, que con el tiempo han llegado á convertirse en hábitos invencibles.

Estas inclinaciones nos conducen á otras mayores que llegan enteramente á dominarnos y esclavizarnos; tales son el *apasionamiento* o *pasion*, y el *rendimiento*: en virtud de ellas nos dedicamos al obsequio y servicio de otra persona, nos consagramos á ella hasta darla culto ó especie de tal, á entregarla nuestra voluntad, á emplear en su servicio nuestras acciones, llegando á sacrificar hasta nuestra propia vida. Así decimos consagrarse al servicio de Dios, del soberano, de la patria, y *sacrificar* la vida en su obsequio y beneficio: *apasionarse* al estudio: *rendirse* á la amistad, al amor.

AFINIDAD. = CONSANGUINIDAD. = AGREGACION. = ALIANZA. = RELACION. = ATRACCION. — Tanto en lo físico como en lo moral tienen los cuerpos conexion mas ó ménos inmediata entre sí: no hay ninguno enteramente aislado: en la escala de los seres forman todos una como cadena, cuyos eslabones van desde lo mas ínfimo hasta lo mas superior, desde el polvo mas despreciable hasta la mas admirable y sublime criatura, cual es el hombre. Por medio de este enlace se mantiene el órden del universo, y limitándonos á la especie humana y sus relaciones, que es ahora nuestro objeto, recorreremos su mayor ó menor intimidad en estas palabras.

Afinidad significa la composicion de un cuerpo nuevo, que consta de las partes constituyentes de dos ó mas que difieren entre sí; en lenguaje químico, la fuerza con que las moléculas de los cuerpos se atraen unas á otras.

En sentido figurado la *afinidad* indica la analogía ó semejanza que unas cosas tienen con otras. En las relaciones de familia, se llama *afinidad* á su *proximidad* ó parentesco, y le llamamos de *afinidad* cuando viene á contraerse por el matrimonio entre el varon y los parientes de la mujer; á diferencia de la *consanguinidad* que trae origen de las relaciones que llamamos de sangre, por resultar de la natural union y parentesco de varias personas que descienden de una misma raiz ó tronco.

La *agregacion*, ó mas bien incorporacion, es la union de muchas partes semejantes de un cuerpo, sin descomponerle; por lo cual llamamos á estas partes *integrantes*, y así llamamos, en sentido recto, *agregacion* á muchos montones de trigo que se juntan en uno. A toda reunion de cosas ó personas, la llamamos *agregacion* ó *congregacion*, como á las reuniones de familias y de sugetos, que tienen unos mismos intereses ó unas mismas inclinaciones.

A la referencia, respeto, semejanza, conformidad, dependencia de unas cosas con otras, la llamaremos *relacion* por la que tienen entre sí mas ó ménos íntima; pero la *afinidad* es siempre cercana. Cuando comparamos á todas las criaturas, hallamos relaciones mayores ó menores entre ellas; pero la *afinidad* las tiene tan estrechas, que las cosas capaces de ella llegan á unirse y confundirse en una. Los padres y los hijos tienen *relaciones*; el hierro y el iman *afinidades*.

Cuando estas relaciones se estrechan y hacen mas importantes las llamamos *alianza*, la que regularmente se entiende entre soberanos y naciones, y entre partidos y grandes corporaciones, y entre familias de la mas superior jerarquía; uniones todas que interesan sobre manera á los pueblos, y que pueden decidir de su suerte. Así decimos la *alianza* entre Francia y España, entre el senado y el pueblo, entre la familia de los Laras y de los Haros. Las conexiones de sangre y parentesco se llaman tambien en sentido noble y elevado *alianzas* por lo que grandemente importan.

Atendiendo á estas relaciones de familia y comparando las dos palabras *afinidad* y *alianza*, veremos que esta solo se usa cuando hablamos de las relaciones entre parientes cercanos, y *afinidad* la de los remotos. Se verifica *alianza* entre padre y madre, entre tios y tias; las relaciones entre primos serán *afinidades*.

La *atraccion* es la mas ó ménos fuerte adherencia de las moléculas de los cuerpos, y los químicos la dan el nombre de *afinidad*. Esta solo se ejerce entre las moléculas de los cuerpos, y es como nula entre sus masas, pues la ley que propende á reunir estas se llama *atraccion*.

AFLICCION. = TRISTEZA = PENA. = ENFADO. — La *tristeza* es duradera, la *afliccion* pasajera; aquella puede nacer de nuestro temperamento, y aumentarse ó disminuirse por las circunstancias; esta proviene solo de nuestros infortunios, con ellos empieza y con ellos acaba, y sino el tiempo la debilita y disipa. La *tristeza*, que nos es natural, dificilmente se cura, y mas si nuestro género de vida ó nuestras desgracias, como es muy comun, la sostienen ó aumentan: entónces insensiblemente caemos en la melancolía, que nace de la debilidad del ánimo, y es apetitosa, como dice Montagne: la melancolía pasa á ser demencia; de esta se cae en la desesperacion, y por último el hombre irreligioso se precipita en el suicidio.

El hombre alegre puede padecer *afliccion* y mucha, no solo si la causa es grande, sino aunque sea ligera; porque su viva imaginacion le hace sentir con fuerza tanto el placer como el dolor; si su desgracia se convierte en dicha, goza de tanta alegría, cuanta *afliccion* sufria ántes.

Muy semejante es la *pena* á la *afliccion*, aunque suele ser mas profunda y duradera: supone á veces una causa interior, formada por trabajos sucesivos ó desgracias continuadas: las *penas* acaban lentamente con el que las padece y no las puede remediar.

El *enfado* es momentáneo, rápido como el rayo; ni necesita muchas veces de causa ni motivo; suele nacer de un genio vivo y arrebatado.

La *tristeza* nos domina, la *afliccion* nos abate, la *pena* nos entristece, el *enfado* nos hace [illegible].

Nos [illegible] ge y á veces nos produce *tristeza* continua la muerte de un hijo; nos da *pena* la desgracia de un amigo, y nos causa *enfado* y desazon cualquiera pérdida que suframos.

AFLIGIDO. = ENFADADO. = ENTRISTECIDO. = CONTRISTADO. = MORTIFICADO. — Las desgracias tanto nuestras como ajenas, particulares ó generales, nos causan por la constitucion particular de nuestra naturaleza afectos dolorosos, pena y sentimiento en mayor ó menor grado, segun las circunstancias y nuestras mayores ó menores relaciones con las demas personas y con nosotros mismos. Estos sentimientos son muchos en número, pero hablaremos solo de los principales, y esto brevemente.

La palabra *afligido* supone mayor grado de sentimiento, mayor amor á nuestros semejantes, y un mal mas superior que el que produce el *enfado*.

La decadencia de nuestras riquezas, la pérdida de la persona amada, una enfermedad peligrosa nos *aflige*: nos causa *enfado* cualquiera contrariedad, una pérdida en los intereses, como no sea considerable. Se perturba y á veces se pierde del todo nuestra felicidad con la causa que produce la *afliccion*; pero solo nos *enfada* lo que perturba ligeramente nuestra satisfaccion, nuestros gustos y nuestros caprichos.

El *entristecimiento* es mas profundo y duradero que el *enfado*, y á veces tiene relacion con nuestro temperamento; sin embargo, cuando no predomina demasiado, suele pasarse pronto, y mas si la causa que lo produce es ligera ó se desvanece. Nos *aflige* la muerte de un amigo, y siempre nos *entristece* cualquiera desgracia que á nuestra vista sucede á una persona, aunque nos sea indiferente: el primer sentimiento es mas duradero; el segundo suele desvanecerse bien pronto.

El estar uno *contristado* supone que otros están *afligidos* ó *entristados*. Cuando decimos que estamos *afligidos* de una pública calamidad, solo nos referimos al dolor que nos causa; pero cuando añadimos que estamos *contristados*, damos á entender que tomamos parte en el sentimiento de aquellos que sufren ó temen sufrir de ella.

Así como *afligido* indica un mal que nace fuera de nosotros, y manifiesta el dolor que nos causa, mayor ó menor segun nuestra disposicion sensitiva; así tambien la *mortificacion* supone un desagrado producido por las faltas que hemos cometido, ó por el desprecio y burla de los demas, ó por la preferencia que se da á otros, humillando nuestro amor propio, que es la regla, en nuestra delicadeza, de la mayor ó menor *mortificacion* que sufrimos.

AFORISMO. = AXIOMA. = APOTEGMA. = MÁXIMA. = SENTENCIA. — El *aforismo* es en su verdadera significacion una sentencia breve y doctrinal; pero su aplicacion mas comun es á la medicina y á la ciencia del derecho. Fúndase la verdad de esta sentencia, tanto en la experiencia, cuanto en la reflexion, y encierra en breves palabras un principio inconcuso de doctrina.

Dícese *axioma* cuando se aplica á todas las ciencias, en las cuales viene á ser una proposicion, una verdad tan evidente, que nadie la pone en duda.

El *aforismo* instruye, porque es el resultado de la ciencia; y porque es antorcha de esta, el *axioma*.

Segun la doctrina de Hipócrates no los remedios sino la naturaleza es la que cura, consistiendo la virtud de aquellos solo en ayudar á esta: ved aquí un *aforismo*, resultado de la experiencia y doctrina de Hipócrates. Dos cuerpos no pueden ocupar á un tiempo el mismo espacio: este es un *axioma*, una verdad evidente, que por sí misma se presenta al que procura adquirir la ciencia.

El *apotegma* debe todo su mérito á sí mismo y á la persona que le ha inventado, si es de tanta ciencia que merezca ser citado como autoridad. Es un dicho agudo, profundo, notable por sí mismo, y cuya idea es original y útil para todos. Preguntaban á Leónidas porqué los valientes prefieren el honor á la vida; y el contexto: « porque la vida la deben al acaso, y el honor á la virtud. » Este es un *apotegma*.

La *sentencia* es el resultado de muchas verdades que se derivan de una sola, y que aprovecha en muchos casos. « El principal maestro de los hombres en las acciones de la vida es el infortunio. » Esta es una *sentencia*.

La *máxima* nos presenta una regla se-

gura para obrar en las diferentes circunstancias de la vida. « En los casos dudosos sigue el partido mas justo. » Esta es una *maxima*.

AFRENTA. = ULTRAJE. = INSULTO = BOCHORNO. — Las expresiones y acciones que ofenden á nuestro amor propio nos humillan, avergüenzan y abaten; tienen diferentes nombres que indican el grado y las circunstancias de la injuria recibida. Tales son las siguientes.

Afrenta: supone esta una intencion decidida de zaherir, mortificar, humillar y avergonzar á una persona con palabras, y tambien se *afrenta* con obras y muy gravemente.

El *ultraje* es mas violento que la *afrenta*, pues supone intencion decidida de envilecer á un sugeto. *Afrenta* el que reprende, delante de gentes, de cualquiera falta; y *ultraja* el que desmiente y aun llega á dar de golpes.

El *insulto* supone intencion de despreciar y provocar.

El *bochorno* resulta del sentimiento y humillacion por las faltas que hemos cometido delante de gentes, ó que han llegado á su conocimiento, obligándolos á reprendernos ó á acusarnos de ellas.

Por lo comun el *insulto* consiste en las expresiones que indican la ligereza é indiscrecion del que insulta: la *afrenta* en las palabras y obras y en el desprecio: el *ultraje* en la accion ó en las palabras violentas y arrebatadas.

Considerando un desacierto que hemos cometido, relativamente á la humillacion que sufre nuestro amor propio, nos *abochornamos*; pero si lo consideramos bajo el aspecto de lo que perdemos en el concepto de los demas, sufrimos una *afrenta*: ocultamos como podemos el *bochorno*; pero, por decirlo asi, tenemos que tragar y sufrir la *afrenta*.

AGACHARSE. = AGAZAPARSE. = ACURRUCARSE. — Todas estas palabras que pertenecen al estilo familiar, y son muy propias, indican la accion de esconderse, ó la de reconcentrarse en sí mismo. *Agazaparse* es como tomar una postura cual la del gazapo ó conejo, que se enrosca en sí mismo, y así se dice: « ese hombre se *agazapó* » por se escondió, ú ocultó en algun rincon ú hoyo como el gazapo en su madriguera: se *agazapa* por se escurre, se escapa y pierde de la vista de los que le buscan.

La palabra *agacharse* significa propiamente inclinar cuanto se puede el cuerpo hácia la tierra. Se *agacha*, por inclino, para pasar por un paraje estrecho ó embarazoso: se *agacha* uno para entrar por un pequeño agujero. En sentido figurado *agacharse* es doblarse, plegarse, ceder al mal tiempo, á la desgracia, á la fuerza superior.

Acurrucarse es ponerse como en cuclillas, recogerse, encogerse, enroscarse en sí mismo. *Agacharse*, *agazaparse* nos presentan la idea de ocultarse, de esconderse: se *agazapó* en el matorral, en el rincon, en el escondite, en el agujero para no ser visto ni hallado: se *agachó* para que al pasar no le viesen.

Acurrucarse significa envolverse ó doblarse en sí mismo: y así decimos de un muchacho que se *acurrucó* en su cama, cuando se hizo una bola y arrimó mucho la ropa al cuerpo para guarecerse del frio, sin que en esto haya intencion alguna de ocultarse.

AGARRADO (HOMBRE). = AVARO. = INTERESADO. — La idea general de estas tres palabras es la de apego al dinero. Llamamos *agarrado* á aquel hombre que huye de todo gasto, porque su objeto es ahorrar. El *avaro* fija su complacencia en poseer el dinero sin atreverse á hacer uso de él: el hombre *interesado* anhela por las ganancias, y nada hace sino por el beneficio que le resulta. Huye el hombre *agarrado* de cuanto halla caro: el *avaro* se priva de cuanto cuesta dinero, y el *interesado* desprecia lo que nada produce.

El hombre *agarrado* pierde á veces la fortuna por su apego al dinero, así como otros se arruinan gastándolo sin órden ni concierto. El *avaro* no se atreve ni á dar ni á gastar; pero por su misma necesidad á veces se deja sonsacar astutamente el dinero. Muchas personas hay *pródigas* al mismo tiempo que *interesadas*, pues gastan desordenadamente en sus placeres lo que el ansia de ganar las ha hecho adquirir.

ÁGIL. = LIGERO. = VELOZ. = ALERTO. — La palabra *ágil* indica la actividad y la facilidad de la accion con la facultad de obrar, y por lo tanto se dice solo de los séres animados; *ligero* supone facultad de obrar, diciéndose entónces de las cosas que ó tienen relacion con los entes animados, ó con estos mismos entes; ó bien se dice de la rapidez de ciertas cosas, las que sin que los entes animados las exciten, se mueven por una consecuencia de la naturaleza de las materias que la componen. Se dice que un hombre ó un animal es *ágil*, para indicar que ejecuta sus movimientos con facilidad y soltura: se dice que son *ligeros* cuando consideramos á esta facilidad como resultado de la naturaleza y disposicion de las partes de su cuerpo, las que como que no forman una masa considerable, no oponen á la accion del movimiento mas que una *ligera* resistencia, y parecen ser como la principal causa de él. Es igual decir, hablando de piés y manos y de otras cosas, *ágil* ó *ligero*; porque estos movimientos de piés y manos pueden ser considerados, ó como efecto de la facultad que obra, ó como el resultado natural de la conformacion ó disposicion de las partes de que se compone. Hablando de un hombre ó de un corzo diremos que es *ágil* ó *ligero*, segun el aspecto bajo el que lo consideremos: pero jamas diremos el curso *ágil* de las aguas; porque no son entes animados los que le producen, ni tampoco y por la misma razon la caida *ágil* de la lluvia. Los vientos *ligeros* no son *ágiles*, pues que solo deben su movimiento á la naturaleza de las partes que los agitan. Cuando la perdiz levanta su vuelo puede ser *ágil*; pero no *ligera* como la mariposa.

La *agilidad* solo manifiesta la facultad de hacer ú obrar con soltura, y esta facultad puede ó no ponerse en actividad, ó ponerse rara vez y con poco vigor: por lo tanto puede ser un hombre *vivo* sin ser *ágil*; porque puede ejecutarse una accion con viveza, sin que la facultad *activa* la sostenga. Un anciano impedido puede ser *vivo* mas no *ágil*, porque entorpecidas sus facultades, no las puede ejercer con facilidad.

El hombre *veloz* y pronto á ejercitar sus facultades, siente en sí esta disposicion con toda su extension y energía, y no tiene temor de que se debilite ó destruya. En virtud de esta facultad los niños son mas ó ménos avispados, ó pesados ó prudentes.

Las palabras *pronto*, *dispuesto* ó *preparado* contienen en sí no solo la idea de la integridad de las facultades, sino tambien la habitual disposicion á ponerlas en ejercicio.

Así como llamamos *agilidad* á la facilidad con que las cosas se mueven, diremos *alerto* á la prontitud con que se van á ejecutar ó se ejecutan. El hombre *ágil* es, pues, el que ejecuta con facilidad, conoce el instante oportuno para obrar, y esta *pronto* y *dispuesto* para aprovecharle. La *agilidad* solo se refiere á la accion en sí misma y al medio como se ejecuta: *alerto* en sentido adverbial de cuidadosa, vigilantemente, se refiere al interes, al deseo y á la pasion del que ejecuta la accion.

Un hombre *alerto* no pierde un instante, ni deja de aprovechar lo que puede serle útil aun cuando resulte en daño de los demas.

AGRADO. = GRACIA. — Son mas bien naturales que adquiridas las *gracias*; muchas personas son *agraciadas* por su suave genio, su apacible condicion, su bondadoso trato y su amabilidad con todos; á estos dotes de la naturaleza poco tiene que añadir el arte. Al reves sucede con las personas iracundas, arrebatadas, de áspera condicion, de trato altanero, de genio rencoroso; por mucho que se esmere la educacion, poco ó nada podrá vencer, ó á lo ménos disfrazar tan malas inclinaciones; nunca serán ni *graciosas*, ni *agraciadas*, ni *agradables*.

El *agrado*, al contrario que las *gracias*, mas que á la naturaleza se debe á la educacion, al arte; muchas personas llenas de vicios y defectos en su interior suelen ser *agradables* en su exterior á fuerza de reflexion, de estudio, de disimulo. Tambien las *gracias* consisten en el tono y en los modales; el *agrado* en el talento y el genio.

Buscamos la compañía de un hombre *gracioso*, porque nos divierte; procuramos tratar de continuo con un hombre *agradable*, porque nos lisonjea y complace. Los genios *alegres* son por lo comun *graciosos*; los sugetos de fina educacion, que han visto y leido mucho, tienen la conversacion *agradable*.

En la sociedad se recibe con *gracia* y se trata con *agrado*: aquella cualidad pertenece principalmente á las mujeres; de esta participan los hombres. Tiene *gracia* para nosotros cuanto lisonjea nuestro amor propio y nuestros sentidos; nos *agrada* lo que nos instruye y ocupa nuestras potencias intelectuales. Tambien las *gracias* pueden seducirnos y dañarnos, así como el *agrado*, siendo fingido, perdernos.

AGRAVIO. = AFRENTA. — Todo el que ofende ó causa un daño *agravia*; mas no todo el que *agravia*, *afrenta*. El *agravio* es un efecto natural del daño recibido: la *afrenta* una ignominia y un deshonor. El *agravio* se repara: la *afrenta* difícilmente, y segun las figuras leves caballerescas, sin sangre casi nunca. Puede *agraviar* á veces el que no puede ser *agraviado*; pero no *afrentar* el que no puede ser *afrentado*. *Agravia* un hombre á otro por casualidad, por inadvertencia, por descuido, sin mala intencion; pero se supone tal en el que *afrenta*. Las personas débiles, mujeres, niños, ancianos que no pueden sostener la injuria hecha, difícil es que puedan *afrentar* y aun tal vez ni ser *afrentados*, porque ni pueden defenderse, ni sostener la ofensa.

Cuando muchos hombres armados acometen á un indefenso y le maltratan, le *agravian*, mas no le *afrentan*. Si uno hiere por detras cobardemente y huye, el herido es *agraviado*, y el agresor queda *afrentado*. El que injuria y maltrata á otro y caballerosa y valientemente se dispone á sostener la injuria, á un mismo tiempo *agravia* y *afrenta*.

AGRAVIO. = OFENSA. — El *agravio* se causa cuando no se atiende á nuestra razon, justicia ó derecho. La *ofensa* añade á la sinrazon la injuria. Aquel á quien corresponde una cosa, si no se la da quien debe, le *agravia*; si añade el sostener que no es digno de ella, le *ofende*.

Sin injusticia, en rigor, no puede haber *agravio*; mas puede haber con justicia *ofensa* cuando se injuria ó desprecia. No *agravia* el que nos echa en cara nuestros defectos, en especial corporales, que nosotros mismos conocemos; pero nos *ofende* porque hiere nuestro amor propio: por lo tanto, mas suele perdonarse el *agravio* que la *ofensa*. Por esta razon á nadie se le nombra por su ocupacion, destino ó clase baja en la opinion social, y se le procura designar con expresiones ó títulos que le eleven ó disimulen la bajeza. De la mujer fea decimos que es pasadera: del cobarde, que es mirado ó prudente; del tonto, que no es muy avisado; del corcovado, que es un poco cargado de espaldas, aunque llegue á besar el suelo.

Cuando el mérito es reconocido, la envidia puede morderle, mas no *agraviarle* ni *ofenderle*.

En sentido metafórico puede decirse que las cosas inanimadas nos *ofenden*, mas no que nos *agravian*: en el *agravio* debe haber intencion.

AGRESION. = ATAQUE. — Estas dos palabras, aunque no muy castellana la última, usándose mas comunmente la de *acometimiento*, *embestida* y *avance*, segun los casos, indican la accion del que acomete; pero la *agresion* añade la idea del *acometimiento* repentino é inesperado, y de provocar á un sugeto á la disputa ó combate; por lo comun el *ataque* es previsto y producido por causas ya sabidas. Hablando de tropas que se acometen unas á otras, mas bien que *ataque* decimos *embestida*; y si es á una plaza sitiada, *avance*. En sentido figurado decimos *ataque* al medio que buscamos para tantear y sondear el ánimo é intenciones de cualquiera, y tambien se dice *atacar* á un sugeto cuando con pullas é indirectas se le mortifica y reprende de cualquier defecto ó vicio. Tambien llamamos *ataques* ó insultos cuando repentinamente nos acometen las enfermedades, y así decimos: un *ataque* de bilis, de apoplejía, aunque en esta mas propiamente se usa de la palabra insulto.

Cuando dos soberanos se hallan en paz y el uno *acomete* repentinamente al otro sin anterior declaracion de guerra, verifica una verdadera *agresion*; mas cuando dos ejércitos se dirigen el uno contra el otro, aquel que *acomete* al primero es el que *ataca*.

AGRESTE. = CAMPESINO. = RÚSTICO. — Estas palabras pertenecen á las costumbres, usos, ideas, y modo de expresarse de las gentes del campo, tambien á los objetos de este y los que con ellos tienen relacion.

Las palabras latinas *ager*, *rus* y *campus* vienen á ser las radicales de las castellanas de que aquí vamos á tratar: *agreste* tiene mas extension, y á veces diferente significacion que en latin, pues *agreste* muchas veces es como sinónimo de salvaje y significa la naturaleza en sí misma, sin que le haya tocado el hombre por medio de cultivo, y así decimos: un campo, un sitio *agreste*, que no pisó la planta del hombre; mas en latin significaba por lo comun campo cultivado. Cuando uno se expresa con grosería, dureza, y cierta ferocidad, decimos que sus costumbres, modales y lenguaje son *agrestes*: esta expresion es por lo comun injuriosa y se toma en mal sentido.

Mas suave es la de *rústico*, que viene de la latina *rus*, y significa hombre tosco y grosero, opuesto á urbano. Se llaman *rústicas* las cosas que pertenecen á los trabajos y costumbres del campo: decimos proceder y hablar *rústicamente* por hacerlo sin cultura y con tosquedad.

Tratando de trabajos y ocupaciones no decimos *agrestes*, porque este adjetivo se opone á toda idea de trabajo y arte; mas si usamos del de *rústicos* que lleva en sí la idea de labranza ó cultivo del campo: las costumbres *agrestes* son ásperas y salvajes; las *rústicas* naturales, sencillas, descuidadas, contraidas en la ocupacion habitual de las tareas del campo, y en el roce con los que las ejecutan, y llámaselas *rústicas* ó groseras en contraposicion de las delicadas y finas de los habitantes de la ciudad.

La palabra *campesino* ó *campestre* es opuesta á la de *agreste*, pues esta excluye toda idea de cultivo y de placer, y la *campestre* al contrario, la de cultivo y beneficio, y la del agrado que del campo puede resultar.

Un sitio ó paraje *agreste* solo presenta estériles rocas, árboles silvestres, tierras incultas, que causan horror, tristeza y melancolía.

Un sitio *campestre* ofrece vistas agradables, risueñas, plantas fértiles, pastos abundosos, donde se ven rebaños de animales casi domesticados, útiles para el alimento y abrigo del hombre, prados esmaltados de flores, árboles cargados de frutos: por todas partes se ocupan los campesinos en trabajos útiles: la inocencia, la alegría y la dicha, allí tienen su morada, y cuando la labranza es protegida y defendida, reina en la aldea la abundancia y el bienestar. No conocemos placeres que puedan llamarse *agrestes*; pero ¿cuán deliciosos, sencillos y naturales no son los *campestres*? *Campesino* es igual á *campestre*, mas esta palabra es mas expresiva y delicada; sin embargo, la otra nada tiene de baja, ni despreciable; sin ofender á un labrador ó aldeano se le puede decir que es *campesino*, y aun á veces que es *rústico*, como no se aluda á sus procederes y modales.

AGRICULTOR. = LABRADOR. = CULTIVADOR. = COLONO. — El verbo latino *colere* es el radical de estas palabras. Su sentido propio es *cultivar* la tierra; pero tiene muchos traslaticios ó metafóricos, de los cuales algunos se alejan tanto de su primitiva significacion que parecen desconocerla.

Agricultor ó *agrícola* son palabras propiamente latinas, poco ó nada usadas en castellano; en su lugar decimos *labrador*, y no solo al que materialmente labra ó cultiva la tierra, sino al dueño de la heredad y aun al que habita el pueblo ó la aldea, si vive al uso de los labradores.

La palabra *agricultura* y otras que de ella se derivan se usa no solo en sentido del ejercicio de la labranza, sino en el de conocimiento científico ó teórico de ella, en las denominaciones de estudios, obras, experiencias y observaciones, y así decimos: tratados, diccionarios, anales, cátedras de agricultura, puesto que la sencillez de nuestros antiguos no emplease comunmente esta voz.

Y viniendo ahora al sentido traslaticio de las palabras *colere* cultivar, y *cultor*, *cultor* tambien en castellano antiguo, y ahora *cultivador*, como así bien á las de labrar (*agros colere*), veremos que lo tienen muy extenso tanto en latin como en castellano.

Se *cultivan* las ciencias, las artes, la amistad, el trato, las relaciones de las personas, y es clara la analogía; porque así como el labrador vuelve y revuelve la tierra, la beneficia y emplea en ella su talento y sus afanes para que le corresponda con abundantes frutos; así el hombre aplicado y estudioso, *cultivando* las ciencias procura adquirir la inteligencia, el placer, los honores y riquezas que suelen proporcionar: y el que *cultiva* buenas amistades, se propone la idea de hacer fortuna valiéndose de sus favorecedores.

Mas distante es, sin alejarse de la analogía, el de dar culto á Dios, á los santos: lo consideramos como un obsequio que le es debido, no solo para manifestar nuestro agradecimiento, sino para *cultivar* su amistad, su benevolencia y su proteccion.

Decimos no ménos dar *culto*, cuando demostramos veneracion y hacemos *honor* á las personas eminentes en virtud, en ciencia, en dignidad y en poder.

Siguiendo la ilacion llamamos *culto* al lenguaje y al estilo puro y correcto y al que lo usa; mas desde que comenzaron á adulterarse y viciarse ambas cosas, por un abuso de la metáfora, se sue e dar, en sentido irónico, este dictado á los que usan palabras exóticas y pedantescas y un estilo afectado, oscuro y ridículamente remontado.

La palabra *colono* es la que mas dista del radical *colere*. Cuando en las repúblicas antiguas era muy numerosa y turbu-

lenta la poblacion, la enviaban á habitar otros paises, que les pertenecian ó que conquistaban, sujetándola á ciertas leyes y condiciones que la mantuviesen unida ó dependiente de la madre patria. A esta nueva poblacion se llamaba *colonia*, de *colere*, que tambien tiene la significacion de habitar, y *colonos* á los individuos que la componian, á los habitantes.

Tal vez porque la principal ocupacion de estas colonias fuese la labranza, se ha extendido la denominacion de *colonos* á los que cultivan heredades agenas bajo ciertas condiciones de arrendamiento, censo, canon, parceria.

El Sr. de Cienfuegos, digno de la fama que disfruta como buen poeta, dice en su breve ensayo sobre los sinónimos, que la palabra *colono* designa tambien al que está *atado*, por decirlo así, á la tierra, el morador de ella. Nos permitiremos observar que en el sentido de *atado* á la *tierra* no es conocida la denominacion de *colono*: moradores de la tierra lo somos todos: esta palabra es traduccion demasiado material de la expresion francesa *serf attaché à la glebe*, *siervo sujeto*, *apegado a la heredad*, á su suelo y contado como parte de ella, circunstancia que pertenece al régimen feudal: nosotros que tambien teniamos estas especies de siervos, no careciamos de nombre propio, como los Franceses, para designarlos, y los llamábamos *collazos*, significacion que no se alcanza porque la Academia la da por anticuada, cuando no tenemos otra que la sustituya, y conviene tan bien con la índole de nuestro idioma. Mas pertenece al *colere* (cultivo ó labranza) esta palabra en el sentido usual de mozo del campo á quien el amo en parte de soldada le da algunas tierras que labra para sí.

AGUARDAR. = ESPERAR. — La literal significacion de *esperar* es ver delante, ver lo futuro, y por una restriccion usual prever cualquiera cosa feliz.

Aguardar significa estar con atencion, dedicar los sentidos y la mente hácia lo que debe suceder. Por lo tanto, *esperar* indica primitivamente un acto de prevision: y *aguardar* una continuacion de atencion. *Esperamos*, nos complacemos, en creer que sucederá una cosa; se *aguarda* lo que debe suceder, y en ello nos ocupamos y pensamos.

Se *espera* pues el éxito, se *aguarda* el suceso. Lo que se *espera* siempre es feliz, lo que se *aguarda* puede serlo ó no. Un acusado *espera* un juicio favorable y *aguarda* su sentencia.

Aun contra toda esperanza podremos decir que se *espera*, pues no es absolutamente necesario el que *esperar* designe una confianza fundada en algun motivo. Se *aguarda* lo que tenemos motivos de creer que sucederá, pues la *expectacion* viene acompañada de la confianza, ó mas bien diremos que se funda en la confianza misma. *Esperamos* lo que deseamos; *aguardamos* lo que creemos. Se *espera* ganar en la lotería, y con impaciencia se *aguarda* á que salga. *Esperas* que alguna persona te hará un favor ó servicio, mas lo *aguardas* de un amigo.

No es preciso que lo que se *espera* sea gracia ó favor, pues que se *espera* un beneficio incierto: y se *aguarda* una cosa que es ó necesario ó muy probable que suceda.

AGÜERO. = PRESAGIO. = PRONÓSTICO. — El arte de engañar á los hombres es tan antiguo como la ignorancia, el temor y la supersticion: en dos clases podríamos dividir el género humano, la de engañadores y la de engañados: aquellos no pueden ser muchos, estos lo son casi todos, y pocos se libran de ser alternativamente uno y otro; los primeros, guiados por la codicia y la ambicion, han erigido sus supercherías en ciencia no ménos inútil y difícil que otras, y ellos se han denominado sabios, sin duda, por su destreza en alucinar, aterrar y dominar á los pueblos.

Las religiones han venido á ser el instrumento principal de estos engaños. Ménos una todas eran absurdas, extravagantes, ridículas, y se fundaban en supersticiosas ceremonias y en sangrientos y feroces sacrificios. Las naciones mas ilustradas no eran por esto ménos crédulas que las bárbaras y casi salvajes, porque parece que en general la suerte del pueblo sea vivir en la ignorancia y el error.

Los Romanos, si bien excedian á los demas en la ciencia del gobierno y en el arte de la guerra, no ménos tambien en la supersticion religiosa, cuyas ceremonias y actos constituian una ciencia que pocos poseian bien, y que formaba parte de la sagaz y profunda politica del senado, confundiéndose con ella: á los que la ejercian elevaba á los eminentes é importantes destinos de la república, pues sus ministros y los de la religion venian á ser unos mismos, desempeñándolos de consuno ó alternativamente.

Estos ministros ó sacerdotes eran los llamados *augures*, cuyo nombre parece traer su origen de *avium garritu*, canto ó gorgeo de las aves, porque sacaban sus *agüeros* de este y del vuelo, y del modo de comer de ellas. Los jóvenes que iban á estudiar esta ciencia, pertenecian á las mas ilustres familias de Roma, que eran las únicas que ejercian estos ministerios; y sus escuelas principales se hallaban en la Etruria, de donde los Romanos tomaron la ciencia y los fundamentos y ceremonias de su religion; guardaban con el mayor secreto el de sus misterios, y fácil es de conocer que *auguraban* segun sus intereses y los del Estado, pues no solo celebraban las ceremonias augurales cuando todo estaba dispuesto para sus designios, sino que tambien preparaban los ánimos por el terror y la esperanza, para que de este modo se pudiesen verificar los favorables ó adversos *agüeros*. No ménos importante y falso era el arte de los *adivinos*, que sacaban sus vaticinios examinando y observando las entrañas de las víctimas. La importancia y distincion de los *adivinos* la podemos deducir de la palabra misma con que se les denomina en latin, que es la de *divinus*, así como su arte *divinatio*, que es hacerles partícipes de la misma divinidad.

El *agüero*, pues, y la *adivinacion* nos hacen conocer en los que los consultan y creen sus inclinaciones, sus temores y sus esperanzas, siendo por tanto comunmente las almas débiles y visionarias las mas *agoreras*.

Presagio viene de *præsagire*, penetrar en lo venidero, y anunciarlo valiéndose de ciertos presupuestos. Para el vulgo son *presagios* los fenómenos extraordinarios para nosotros, bien que naturales en sí, que observamos en la tierra y en las regiones superiores, y han servido tambien para que los *adivinos* y *agoreros* se valgan de ellas para aterrar al pueblo.

Se infiere, pues, que el *agüero* no está en el objeto, sino en nuestra propia imaginacion, al mismo tiempo que está en esta y en el objeto el *pronóstico*.

Las palabras *presagio* y *pronóstico* no dan idea tan supersticiosa como las de *agorero* y *adivino*, pues muchas veces por el talento, la ciencia y la observacion se puede conjeturar lo que debe suceder.

Los astrónomos, observando los astros, marcan, señalan y aseguran sus movimientos. Los meteorologistas, estudiando los fenómenos del elemento en que vivimos, conjeturan las alteraciones del tiempo, y lo que regularmente sucederá en el vario curso de las estaciones. Los políticos, con el estudio de la historia y de los hombres, *presagian* la suerte de las naciones y de los que las gobiernan.

Los médicos, sabios en su arte, *pronostican* el curso y terminacion de las enfermedades. Todo esto es natural y sencillo; y si á ello se limitase la ciencia, seria tan útil á los pueblos, cuanto dañosas han sido las otras dos.

AGUIJONEAR. = EXCITAR. = INCITAR. = ANIMAR. — Las dos palabras de *aguijonear* y *aguijar*, que significan lo mismo, vienen de *aguijon*, que es la punta picante de la boca de la abeja y otros insectos, la de las agujas y piezas de hierro, y de la ahijada que usan los labradores: su sentido recto es pues herir con mas ó ménos fuerza, y el figurado estimular á que se haga tal ó cual cosa. *Aguijar* supone la facultad de obrar sobre el alma, é indica cierta especie de superioridad, y así llamamos *aguijar* á cuanto produce en nosotros una viva impresion. En sentido moral el que *aguija*, lo ejecuta hiriendo el amor propio y la vanidad con expresiones que se dirijan á causar vergüenza y humillacion al que de ningun modo quiere moverse; á prometer estimacion, recompensa y honor al activo é inteligente: al perezoso se le *aguija* para que trabaje; al pesado para que se mueva; al torpe y descuidado en el estudio para que avive sus sentidos, se afane y adelante en las ciencias: así se dice que unos necesitan freno para contener la fogosidad de su imaginacion, y otros espuela para acalorarla y *excitarla*, valiéndose comunmente para lograrlo de advertencias, consejos, insinuaciones, persuasiones y aun de instigar y como forzar, aunque con cierta moderacion.

A veces, no alcanzando esta, es menester para *animar* ó *incitar* al perezoso, al flojo y al desanimado sostenerle, apoyarle y alentarle, ocultándole los obstáculos, disminuyéndole los peligros, exagerando los medios, las esperanzas, las grandes recompensas que logra el que alcanza el fin que se habia propuesto.

ALABANZA. = ELOGIO. — El necio todo lo *alaba*, bueno ó malo: el sabio alaba poco y *elogia* algo, siempre con razon y fundamento. No es menester por lo comun para la *alabanza* causa ni razon alguna; basta á veces el capricho.

La *alabanza* tiene una significacion mucho mas extensa y general que el *elogio*. *Alabamos* cuanto nos agrada, grande ó pequeño, importante ó no, un jardin por su frescura, una mujer por su hermosura, un traje por su moda, y tambien lo feo por lo raro, lo extraordinario por su novedad, lo ridículo por lo que nos recrea; al adulador por lo que nos complace.

Nada de esto es ni puede ser digno de *elogio*, cuyo objeto es mas elevado, recae sobre el talento de un sabio, la elocuencia de un orador, el corazon animoso de un héroe, la inteligencia extensa y profunda de un general, el valor de un soldado.

Se dice *elogio* fúnebre, histórico, académico, y no *alabanza*. Se *alaba* á Dios, y se *elogian* sus perfecciones y sus obras. Se cantan las *alabanzas*, no los *elogios*.

Todos deseamos ser *alabados*, pero mucho mas aun *elogiados*, porque en ambas cosas nos confirmamos en la opinion que tenemos de nuestro propio mérito, y nos lisonjeamos de la que logramos de los demas.

Conviene *alabar* á los jóvenes en sus estudios y ejercicios para que se animen y adelanten; pero estas *alabanzas* deben de ser fundadas, moderadas y prudentes, porque producen el efecto del vino, que poco vigoriza y anima, y mucho embriaga y debilita. El hombre de bien, al hablar de otro, calla ó disimula sus faltas, no exagera; pero *alaba* lo que en él halla de bueno.

ALARGAR. = PROLONGAR. = PROROGAR. — La palabra *alargar* indica aumento ó extension de la cosa, darla mayor longitud, extenderla, dilatarla, desviarla, alejarse de ella, hacerla mas duradera. Si á cada lado de una alameda añadimos varios árboles, la *alargamos* en el sentido de que aumentamos su longitud: *alargamos* el tiempo, tomando uno mayor para hacer cualquiera cosa: *alargamos* el salario ó estipendio cuando lo aumentamos: nos *alargamos* del mismo modo cuando nos extendemos en un discurso ó conversacion: las penas y las desgracias parece que nos *alargan* el tiempo: tambien tiene la significacion de *ceder* ó privarse de una cosa, cuando decimos que le *alargó* el arrendamiento, el empleo, ó tal ó cual beneficio: cuando damos por una cosa mas de lo que habiamos prometido, decimos que nos *alargamos* á dar tanto ó cuanto por ella: se entiende no ménos por adelantarse hasta cierto paraje ó lugar, como «se *alargó* á casa de su amigo, ó al pueblo donde reside.» Usado como recíproco significa alejarse, apartarse, desviarse.

Prolongar indica la accion para que una cosa dure mas que lo regular. Se *alarga* el tiempo tomando uno mas extenso para ejecutar el trabajo: se *prolonga* un negocio, un litigio, descuidándonos en activarlo ó terminarlo, y aun oponiéndole estorbos, y tambien decimos dar *largas*.

Prorogar supone que la cosa de que se trata, permanece en el mismo estado en que se hallaba, pero que se le hace durar mas tiempo del que debia. *Prorogar* es conservar la autoridad, el ejercicio ó valor de ella mas allá de lo que la ley ó la costumbre lo permiten; por eso, hablando de facultades, de licencias y empleos, se dice: le *prorogaron*, le dieron *próroga* en su destino. Se *alarga*, por se estira materialmente un vestido, una tela, etc.: se *proroga* una ley, un permiso, una junta.

ALARMA. = REBATO. = TERROR. = ESPANTO. = PAVOR. = SUSTO. = MIEDO. = TEMOR. = APREHENSION. — *Alarma* es voz propiamente militar, y de allí se ha trasladado al lenguaje comun, convirtiéndose en una sola las dos *al arma*, que quiere decir: acudamos á las armas, que el enemigo nos acomete improvisamente, y es como se dice, *fuego*, *fuego*, cuando se incendia cualquier edificio. Los Latinos, del mismo modo, tenian la palabra *classicum*, cuya significacion recta es *clarin*, y decian *classicum canere* cuando con el clarin ó la trompeta se hacia señal para resistir al acometimiento del enemigo.

Tenemos tambien la palabra *rebato* mas usual y ménos militar, aunque tambien se usa en la tropa llamar *rebato* al acometimiento repentino y engañoso que se hace al enemigo. Ambos modos de hablar vienen á indicar una idea semejante; y así en el campamento ha habido una *alarma*, en la ciudad ha sido un *rebato* será que sucede de improviso: se toca á *rebato* para convocar al pueblo: se nombra *rebato* á la alteracion pronta en los humores, ó á una enfermedad repentina, y á un acometimiento instantáneo de una pasion ó afecto del ánimo.

El *terror* lo causa cualquier acontecimiento ó fenómeno que nos imaginamos ó sabemos que precede á una grande desgracia: en este la idea del peligro no es tan clara como en la *alarma*, la que depende mas que esta de la imaginacion, cuyo efecto es aumentar y exagerar los objetos existentes ó no. Así es que en la *alarma* se corre á tomar las armas y emprender la defensa; mas el *terror*, á los que sobrecoge, les hace arrojar las armas y huir: los gritos y la algazara nos *alarman*: los espectáculos trágicos y sangrientos nos llenan de *terror*: la *alarma* parece tener su asiento en el corazon, el *terror* en el ánimo.

El *terror* y el *espanto* son efectos de un peligro muy grande; pero el *terror* puede ser *pánico*, y el *espanto* no lo es nunca: parece que este reside en nuestros órganos, y el *terror* en el alma.

El *terror* nos sobrecoge; el *espanto* deja sin accion á nuestros sentidos: la tempestad nos hiela de *espanto*: un prodigio inesperado llena de *terror*, aterra á todo un pueblo.

Un peligro repentino, pero á veces falso ó exagerado, nos causa *pavor*, y así sucede que si nos inquietamos por la suerte de otra persona, la nuestra sola es la que nos hace sentir *pavor*. El *pavor* supone un peligro mas instantáneo que el *espanto*, mas inminente que la *alarma*, no tan grande como el *terror*.

Me parece que el *susto* tiene, por decirlo así, su idea particular, y que proviene de la consideracion de las dificultades que hay que vencer para lograr una empresa, y de los resultados terribles de su mal éxito.

Me *asusta* su *arrojo*, y *temo que salga mal de él*.

Se *teme* al malo: se tiene *miedo* á una fiera: se *teme* á Dios, pero no debemos tenerle *miedo*.

El *espanto* nace de lo que se ve, el *terror* de lo que se imagina, la *alarma* de lo que nos amenaza, el *temor* de lo que se sabe, el *susto* á veces de lo que se sospecha, el *miedo* de la idea del peligro, y la *aprehension* de lo que nos representa nuestra fantasía.

La acometida repentina del enemigo causa la *alarma*; *terror* el combate; la pérdida de una batalla extiende el *temor* por todas partes, y llena de consternacion hasta pueblos remotos: la vista de un guerrero causa *susto*, y nuestra propia sombra nos hace á veces *miedo*.

ALCANZAR. = CONSEGUIR. = LOGRAR. — El término de nuestros deseos es *lograr*, sin relacion á los medios que para ello empleamos: *conseguir*, el de nuestra solicitud, el fin á que se dirigen los medios con relacion á ellos: *alcanzar*, el término de nuestro ruego. Los dos primeros pueden suponer justicia; el tercero siempre gracia. *Lograr* fortuna, *conseguir* favor, *alcanzar* perdon cuando se debe este á la libre voluntad de otro; y así no se *alcanza* (se logra) ganar un pleito, concluir la obra empezada; se *logra* ser amado, respetado: á fuerza de industria y de paciencia *conseguí* ver logrado mi deseo: este es el término.

ALCANZAR. = LLEGAR. — *Alcanzar* significa tocar al objeto ó fin á que se dirige el movimiento, ya sea por su natural constitucion, ya por los esfuerzos corporales ó mentales.

Llegar, estar ya en el término á que una cosa se dirigia.

Alcanzar se refiere al objeto y á la direccion que se toma para acercarse á él. Si un niño, por su pequeña estatura, no puede *alcanzar* á un objeto elevado que desea tener, se sube sobre un banco y *llega*.

Llegar se refiere á los medios y caminos que pueden conducir al término.

Para *alcanzar* basta con ver el fin, seguir la direccion que se debe tomar, y poderla continuar hasta el término deseado.

Para *llegar* se necesita escoger el mejor camino, vencer las dificultades y obstáculos que se opongan á que se siga hasta el fin.

Alcanzar supone tendencia continuada hácia el fin, direccion conveniente al objeto, y á veces esfuerzos para lograrlo.

Llegar supone idea, plan, inteligencia para ejecutar, perseverancia en la ejecucion.

Lo que nos impide á veces *alcanzar* es el tenernos que apartar del camino que conduce al objeto, ó no poderlo seguir hasta acercarse á él: lo que impide *llegar* es el escoger malos medios para ello, el no tener destreza para valerse de los que sean mejores, ó carecer de una fuerza superior á las dificultades y obstáculos.

Si tanto el objeto como la direccion que para acercarnos á él tomamos, se hallan en la naturaleza misma, y no hay obstácu-

los que estorben esta direccion, la palabra propia de que nos valdremos, será la de *alcanzar*: si hay obstáculos que contrarien la direccion y se evitan ó vencen, la palabra adecuada será la de *llegar*. Si un hombre que desde su infancia sufre una enfermedad crónica que deberia acortar su vida, á pesar de su enfermedad la prolonga por muchos años, se dice que, no obstante sus achaques, ha *llegado* á edad muy avanzada, y que no ha *alcanzado* á ella.

ALEGRÍA. = CONTENTO. — Por lo comun el *contento* ó contentamiento es afecto interior del ánimo: la *alegría* demostracion exterior. Puede uno estar *contento* y no *alegre*; *alegre* y no *contento*. El *contento* pertenece principalmente al juicio, á la reflexion; la *alegría* á la imaginacion: diríamos que el *contentamiento*, es filosófico, y la *alegría* poética: el *contento* es duradero y fundado; la *alegría* fugaz y caprichosa: aquel supone igualdad y sosiego del ánimo, tranquilidad de conciencia; conduce á la felicidad, y siempre la acompaña: lo contrario esta, es desigual, bulliciosa y aun inmoderada en sus extremos: muchas veces prescinde de la conciencia, ó es sorda á sus gritos, porque en la embriaguez del espíritu se deja arrastrar de la fuerza del placer: este no es la felicidad, ni conduce á ella, ni la acompaña. Los hombres *alegres* no suelen ser felices: esta pasion es hija de una exquisita sensibilidad, que nos hace sentir con igual ó mayor vehemencia el dolor que el placer, la *alegría* que la pena.

El hombre que por la mañana está locamente *alegre*, por la tarde suele estar profundamente triste, ó furiosamente desesperado. Como el *contento* es un sentimiento interior que no suele manifestarse por ningun signo exterior, tiene que ser natural y no fingido. La *alegría* suele ser falsa, tiene la risa en los labios, y la saeta en el corazon. Una accion virtuosa, un estado próspero, satisfacciones, honores, buena fama nos causan *contentamiento*, y nos mantienen en él: los placeres *alegría*.

Un fausto suceso que interesa á toda una nacion, se celebra con fiestas y regocijos, alegra al público, y produce *contentamiento* en el ánimo de los que fueron causa de él. La *alegría* se aumenta, y es completa comunicándose; y así dice bien el refran de: *Alegría secreta, candela muerta*; mas el *contentamiento* es poco ó nada comunicativo.

AL FIN. = EN FIN. = FINALMENTE. — Llámase *fin* á la terminacion material de una cosa, y tambien á la consecucion del objeto que nos propusimos, ó deseábamos.

Segun la proposicion que se le añade, es mas ó menos extensa, decisiva ó positiva su significacion. *Al fin* denota que despues de haberse vencido todos los obstáculos, logramos nuestro intento; y así decimos: « Despues de haber gastado tanto, al cabo de tantas fatigas, tuvimos *al fin* el feliz resultado de salirnos con la empresa. » Da mucha fuerza á la expresion el reduplicar la frase, cuando decimos: *al fin al fin* nos salimos con ella.

Las partículas *a* y *de* hacen variar el sentido á la palabra *fin*, pues la primera cuando se dice *dar fin á algo*, significa acabarlo ó concluirlo, como *dió fin al dinero*; y cuando decimos *dar fin de algo* muda del todo la significacion, pues denotamos destruirla ó consumirla.

En fin es un modo traslaticio que designa la conclusion, por lo comun deseada, de un discurso, de una conversacion, de un razonamiento: « *En fin* cesó de hablar, terminó su discurso. »

Mas positivo y terminante que los dos modos anteriores es el adjetivo *finalmente*, que significa por última conclusion, definitiva, irrevocablemente. Los dos primeros no resuelven absolutamente, dejan algo que esperar, el tercero no; por lo que nos atreveríamos á decir que es la conclusion de las conclusiones ó el fin de los fines.

ÁLGUIEN = ALGUNO. — *Alguien*, relacion ilimitada á cualquier persona: *alguno*, limitada á persona indeterminada de clase ó número determinado. Se dice: *alguno* de esos me venderá: *alguien* me amparará.

ALIANZA. = UNION. = LIGA. = CONFEDERACION. — Las naciones débiles procuran reunir sus fuerzas para resistir á las fuertes y poderosas, y esto lo ejecutan por varios medios que vamos á indicar.

Alianza: la que se verifica entre soberanos, exige tratados muy legales y formales, pues han de convertirse en leyes ó reglas de derecho público, que obliguen á las potencias contratantes; por lo comun en estas estipulaciones ó *alianzas*, no se fija término alguno, esperando ó suponiendo que no habrá motivo de alterarlas.

Las *ligas* suelen ser de corta duracion y no suponen tanta formalidad: tambien es *union* de intenciones y fuerzas, pues se conviene en ellas de un objeto, del plan para verificarlo y de las fuerzas con que cada uno debe concurrir. Á veces solo se sostienen estas *ligas* en convenciones particulares, y aun en tratados secretos fundados mas bien en la buena fe recíproca que en la validez de los títulos que se pudiesen presentar.

Alianza se dice de las personas y de las cosas; *liga* solo de las personas: la palabra *alianza* no tiene mal significado, ni indica si es legítima ó ilegítima; pero por lo comun es malo el sentido moral de *liga*, que suele denotar cabala y aun conspiracion.

Decimos la *alianza* de Dios con su pueblo y no la *liga*; pues, como veníamos diciendo, da idea de mala intencion, de malos medios, de artificio, desórden, trastornos y daños. La *alianza* supone un contrato revestido de las mas solemnes fórmulas; no es así la *liga*: y se dice tratados de *alianza*, mas no de *liga*; la santa *liga*, la *liga* de los Grisones, que es un género de gobierno federativo; la de los Aqueos, que venia á ser lo mismo entre los Griegos.

La *confederacion* supone mayor formalidad y mejor y mas sano intento: es union de intereses y de mutuo auxilio, que por medio de convenios particulares se contrae entre corporaciones, partidos, pueblos, príncipes, soberanos menores y estados reducidos, para hacer una causa comun, obtener reparo de injurias sufridas, defender derechos ó la causa pública. La *alianza* exige que se celebren tratados con todas las formas legales: la *confederacion* se verifica por medio de pactos y de particulares arreglos, firmes y seguros segun su objeto y las circunstancias; es, por decirlo así, un derecho privado que las partes contratantes establecen unas con otras, consistiendo su principal fuerza en sus mutuos intereses.

ALMACEN. = TIENDA. = TALLER. = ARSENAL. — Á los parajes en que trabajan los artistas y los artesanos, á aquellos en que se venden mercancías y comestibles de todo género y á veces se reunen ambas industrias fabril y mercantil, se les dan diferentes nombres que debemos distinguir por su particular objeto. Tanto el *taller* como el *obrador* y la *tienda* vienen á ser aquellos parajes en que trabajan los operarios juntos ó separados; pero llamamos *taller* al obrador de los pintores, escultores, fundidores, y algunos otros artistas; *obrador* al taller de los carpinteros, ebanistas y otros artefactos, y *tienda* donde se vende, aunque tambien allí se trabaje, como en las de zapatero y otros oficios. El *taller* es por lo comun mas espacioso que la *tienda*: ambos están cubiertos; mas el obrador no siempre ni en su totalidad: el *almacen* suele formar parte de un grande edificio en las fábricas en que se verifican muchas operaciones: otras está destinado para la conservacion y guarda de una sola mercancía: la fabricacion se hace en los *talleres* y en las *tiendas*, se encierran los materiales en los *almacenes*, y quedan en el *obrador* hasta que se venden ó se emplean en las manufacturas ó en la fabricacion.

El *arsenal*, que tambien llamamos astillero y atarazana, es un grande edificio con otros muchos adyacentes situado cerca del mar, donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones y se guardan pertrechos y todo género de efectos; así pues abraza los *obradores*, los *talleres*, los *almacenes* y los *corralones* ó patios para tener maderas y otras materias propias para esta inmensa fabricacion, que no sufren nada de la intemperie y que á veces les aprovecha.

ALTERCADO. = CONTESTACION. = DEBATE. = DISPUTA. = DIFERENCIA. = DESAVENENCIA. = RIÑA. = QUIMERA. — Seguiremos el órden de mayor á menor, en el exámen de las palabras que indican los varios géneros de contiendas que muy de continuo turban la paz entre los hombres.

Altercado se verifica por lo comun entre dos personas iguales, que se dicen palabras contrarias con aquella libertad y soltura hijas de la franqueza y familiaridad que produce el vivir juntas; á veces estas palabras suelen ser algo picantes. El marido tiene *altercados* con su mujer, y el amigo con el amigo, sin por eso dejarse de estimar, aun en el mismo instante del *altercado*. *Altercan* entre sí los criados, y las gentes del vulgo suelen vivir en un continuo *altercado*, á veces demasiado agrio.

La *disputa* consiste por lo comun en la oposicion de opiniones y en la razon ó argumento con que cada uno defiende la suya: suele convertirse la *disputa* en *altercado* cuando se acalora, y los que la sostienen lo verifican con obstinacion y palabras á veces duras, terminándose por lo general el *altercado* con la *disputa*.

Mucha relacion tiene con esta el *debate* y la *diferencia*: esta parece limitarse á la oposicion de opiniones, de conducta y aun de genio. Por esto los que la sostienen, lo hacen de continuo, y si bien pueden tratarse con buenos modales, no con franqueza, amistad y frecuencia. El *debate* supone mas duracion y tenacidad, y se verifica no entre pocas personas como el *altercado*; sino entre muchas y por asuntos de la mayor importancia, como son los *debates* en los consejos de Estado, en las Cortes, y en las demas asambleas políticas.

En el *altercado* se trata por lo comun de un determinado negocio decidido tal vez ya por la opinion general y sostenido por el amor propio de los *altercantes*, pues hay algunos á los que se les llama comunmente *altercadores*, tan propensos á *altercar* y porfiar que parecen tenerlo de oficio.

En el *debate* se ventilan asuntos que no están ni aclarados, ni decididos; y se trata para esto de examinarlos mas y de pesar los argumentos en pro y en contra, para la acertada decision. En el *altercado* se suelen limitar las personas que *altercan* á un sí ó un no, y charlan mucho, las mas veces por orgullo, por salirse con la suya. En el *debate* el uno entiende, ó finge entender una cosa de un modo y el otro del contrario, esforzándose no tanto en tener razon, cuanto en lograr el triunfo de su partido.

La *contestacion* ó contienda tiene mayor importancia que el *altercado*, y así significa muchas veces pleito ó *disputa* formal y agria. « Hemos tenido *contestaciones* muy sérias y desagradables, que han venido á parar en un ruidoso litigio, y en persecuciones y enemistades tenaces: » las *contestaciones* de soberanos con soberanos suelen terminar en guerra abierta.

Estas *controversias* y *disputas* acaban por desavenir los ánimos con mayor ó menor encono, durando estas *desavenencias* mucho tiempo y á veces la vida entera.

La mayor de las contiendas entre los hombres es la *riña* ó *quimera*, á veces casual y otras producida por las *desavenencias* anteriores. La *riña* puede ser mas ó ménos momentánea ó ligera, á veces limitarse á palabras siempre ofensivas; si llegan á las manos los que riñen, el daño por lo comun no es muy considerable; mas la *quimera* supone formarse y sostenerse entre muchos; es grave, obstinada, cruel, y á veces feroz, consistiendo en acciones mas que en palabras y produciendo fatales resultados.

Tenemos la palabra *querella*; pero esta se limita á quejas judiciales, y así decimos: « le puso, le intentó una *querella*. »

ALTIVO. = ALTANERO. — Expresiones que indican la manía y locura de los hombres por elevarse sobre los demas, dominarlos, humillarlos y abatirlos, manifestándolo en todas las acciones y de todos los modos posibles. La idea principal es la de *alto*, y de ella como accesorias se derivan las dos, de *altivo* y de *altanero*.

La *altanería* nace de un natural orgullo, ó digamos *alto*, pues *altanero*, en sentido material, significa *muy alto*, *altísimo*, donde predomina una bien manifiesta *altura* ó *alteza* como decian en lo antiguo. Por traslacion vendrá á significar arrogancia y orgullo, así como la *altivez* dominacion é imperio. *Altanero* se dice con mas propiedad de las personas que de las cosas, aunque á veces en poesía suele aplicarse á estas en sentido metafórico; *altivo* se dice particularmente de las personas; pero por analogía suele aplicarse en estilo noble y elevado á las cosas. Á veces se toma en buen sentido la palabra *altivo*, sobre todo cuando corresponde á la sublime elevacion de las ideas. *Altanero* nunca tiene buen sentido, como no sea hablando metafóricamente de las cosas.

El hombre *altanero* os abate, el *altivo* intenta esclavizaros; los modales *altaneros* causan enfado y rencor á los que tienen que sufrirlos, manifiestan la vanidad de los necios, y llegan á hacerlos ridículos. El aire *altivo* acobarda al débil, al apocado, al esclavo; irrita á los hombres independientes, excita á que estos se reunan contra él; despierta el inflexible é indomable horror de la tiranía aun cuando esta *altivez* provenga de buenas causas, como la razon, la justicia y la legítima autoridad.

AMANSAR. = DOMESTICAR. — Distínguense comunmente los animales por las sustancias de que se nutren en *herbívoros* y *carnívoros*; porque aquellos se alimentan de yerbas y estos de carnes: los primeros son de natural manso y no dañino: los segundos feroces y perseguidores de los demas, sobre todo de aquellos que les sirven de alimento: sin duda á la naturaleza de la sangre, que este produce, se deben tan opuestas cualidades. El hombre, en la parte animal, es á un mismo tiempo *herbívoro* y *carnívoro*, y mas esto que aquello.

Con su inteligencia, su paciencia, su destreza, no solo sujeta y vence á todos estos animales, sino que les muda su misma índole, haciendo mansos á los bravíos, y domesticando á los mas feroces. Desde los primeros pasos que dió la sociedad, observaron los hombres que habia muchos animales que podria convertir en fieles criados suyos, de los que sacase grandes utilidades: ocupóse en *amansarlos*, porque no eran feroces y sí solo *bravos*, y tuvo por criados al perro, el mas fiel y útil de todos, al buey, al caballo, al asno, al camello y á otros. La libertad del perro se ha olvidado, y desde los mas remotos siglos nace doméstico en las casas, sin que recuerde en nada su estado silvestre.

Para nuestro propósito debemos distinguir los animales *domésticos*, los *domesticados*, los *mansos* ó *amansados*, habiendo de convenir que sujetos todos á la superioridad del hombre, no hay ninguno, aun el mas feroz, á quien no se pueda *amansar*, *domesticar* y *dominar* y convertirle en el mas sumiso y tímido esclavo, pues que se ve á menudo á los lobos, á las hienas, á los leones y á los tigres, que el hombre los trata cual á miserables y dóciles instrumentos de sus caprichos y placeres.

Todo lo *amansa* el hombre ménos á sí mismo; y así dijo un poeta nuestro (D. Agustin de Tejada) á este propósito:

« Tú solo ves la gloria de tu nombre
» Aunque fortuna ruede,
» Que el mayor mal que al hombre le sucede
» No es de las fieras, no, sino de otro hombre,
» Que la fiera se *amansa*
» Y el hombre en daño de otro no descansa. »

Llamaremos animales *domésticos* á los que nacen en la *domesticidad*, en nuestras casas y posesiones; *domesticados* á los que habiendo nacido libres, ó gozando de cierta libertad, los acostumbramos á vivir con nosotros en estado de *domestiquez*; *amansados* á los que siendo aun mas libres y difíciles de sufrir nuestro yugo, los vamos con arte, paciencia y maña acostumbrando á él. estos no pasan de cierto grado de *domesticidad*, y siempre conservan ciertos resabios de su bravura y ferocidad, contra los que debemos estar prevenidos.

AMANTE. = ENAMORADO. — *Enamorado* es el que ama siendo ó no correspondido; su amor reside en el corazon, por lo comun oculto, y tanto mas cuanto mayor es la pasion, pues naturalmente son tímidos los verdaderos amadores. Por eso nuestro Calderon, que tanto conocia y tan bien sabia pintar el amor, dice en su comedia de *Ni amor se libra de amor*, que el *amor*, para ser perfecto, debe tener cuatro eses, que son: *sabio*, *solo*, *solícito* y *secreto*.

Diferente es el *amante*: puede no *amar*; pero siempre debe manifestar pasion con obsequios, atenciones y servicios; y cuanto ménos sienta, mas debe fingir que siente. Si no halla correspondencia, pronto suele desistir de su pasion; si la halla y se admiten sus obsequios, los aumenta y ostenta su dicha. Á nadie se puede impedir estar *enamorado* cuando se disfraza y oculta bien; mas se le puede estorbar haga alarde de ser *amante*, y mas de persona determinada; por cierto que si son pocos los verdaderos *enamorados*, son muchos los fingidos *amantes*.

Añadiremos, por fin, que la palabra *enamorado* designa tambien una cualidad relativa al temperamento, inclinacion y genio de la persona que ama, de lo que no da idea la palabra *amante*, pues muchos se declaran tales, sin estar *enamorados*.

AMBIGÜEDAD. = ANFIBOLOGÍA. = EQUÍVOCO. — Para explicar y entender clara y agradablemente las ideas, se dictaron las reglas gramaticales: todo lo que oscurece el lenguaje, y le hace dudoso en su sentido, es un defecto rigurosamente hablando. De los varios modos de cometerlo, es de lo que aquí vamos á tratar.

Las ideas y las palabras han de venir á ser una misma cosa: sin embargo, el ingenio del hombre, su imaginativa, el capricho, la moda, el amor á la originalidad y novedad suelen convertir estos defectos en cierto género de bellezas.

La *ambigüedad* presenta un sentido general, que admite diferentes interpretaciones, de modo que cuesta trabajo el descubrir ó adivinar el pensamiento del autor, siendo á veces imposible el lograrlo. Es, pues, la *ambigüedad* duda, confusion é incertidumbre en el lenguaje ó ideas.

La palabra *anfibología* viene de la griega *amfibolia*, compuesta de la raiz [illegible]

posicion, que significa cerca, y *balo* echar, á la que despues se añadió *logos* palabra; y se comete esta falta cuando se construye una frase de modo que pueda recibir dos diferentes interpretaciones: se refiere mas bien al giro de la frase ó colocacion de las palabras, que á los términos equívocos de estas; al contrario de la *ambigüedad*, que se halla solo en los términos, y así se dice una palabra *ambigua*, y una frase *anfibológica*.

El *equívoco* regularmente tiene dos sentidos, uno natural é inmediato, que es el que parece se quiere dar á entender, y otro artificial ó fingido, desviado ó apartado, que solo le comprende la persona que habla, y tan disfrazado, que ni aun siquiera lo entienden los demas. La *ambigüedad* es parto de un limitado talento, ó de los que se quieren esconder en la oscuridad, como sucede con los charlatanes é impostores: indigno es de un hombre franco y honrado el intentar el engaño, y tal es el objeto del *equívoco*.

AMISTAD. = INCLINACION. = TERNURA. = AMOR. — Palabras que demuestran benevolencia hácia nuestros semejantes, que convertidas en benéficas acciones, poderosamente contribuyen á la dicha y felicidad que puede resultar de las relaciones sociales.

La *amistad* supone natural bondad, que se manifiesta en el particular apego que una á otra se tienen dos personas.

Se diferencia la *amistad* de la *inclinacion* en que aquella es un afecto fuerte, sólido y duradero; mas la *inclinacion* es solo una disposicion á estimar y querer, nacida de cualquier circunstancia ó calidad que nos agrada en el objeto á que tomamos *inclinacion* por el placer que nos causa ó la conveniencia que en él hallamos. La *amistad* es un sentimiento duradero, la *inclinacion* una ligera impresion, que se desvanece casi en el instante que se quita de nuestra presencia el objeto: puede llegar á ser *amistad* ó *amor* si la persona á quien nos *inclinamos* tiene tanto mérito, ó vamos descubriendo en ella tales perfecciones, que nos conduzcan insensiblemente á estas dos pasiones.

Si la *amistad* es un sentimiento sumamente activo que se fija en un solo objeto, la *ternura* es un estado del corazon que resulta de la *amistad* ó del *amor*; y es mas ó ménos viva, conforme el grado de sensibilidad de cada corazon particular; así como la *amistad* es mas ó ménos íntima, segun las cualidades de la persona amada, motivos ó causas que la hacen amable.

Mas duradera, aunque ménos viva que el *amor*, es la *amistad*, pues que el tiempo y la costumbre la van formando y consolidando, en lugar de que el *amor* es un afecto instantáneo, que se produce á veces con una sola mirada.

El objeto que se propone la *amistad*, se halla en el placer y agrado de la vida por medio de un trato y comunicacion estable, en una confianza ilimitada, y en un seguro recurso y apoyo en nuestras necesidades y de consuelo en nuestras aflicciones; mas el *amor* suele ser una ilusion, que vive de lisonjeras esperanzas, de una satisfaccion completa y de un inefable placer de nuestros sentidos.

Y si comparamos ahora el *amor* á nuestros semejantes, que viene á ser una *amistad* general con el género humano, veremos que este es una disposicion que la naturaleza puso en nuestros corazones para compadecernos de toda desgracia, y desear evitarla ó remediarla; pero como el género humano es tan numeroso que no podamos ni conocerlo en particular ni remediar sus males, tiene que limitarse este *amor* á un corto número de individuos de los que conocemos, sintiendo no poder extender nuestra beneficencia á todos.

AMNISTÍA. = PERDON. — Habiendo Trasíbulo vencido á los treinta tiranos que esclavizaban á su patria Aténas, hizo decretar una ley que se llamó *amnestía*, por la cual se dispuso que ninguno pudiese ser perseguido por los delitos políticos cometidos durante la tiranía, concediendo olvido general de ellos; solo fueron exceptuados los treinta tiranos y los decenviros.

De esta ley y su nombre viene la palabra *amnistía*; pues en efecto, aquella es la primera de que nos habla la historia. Se ve, pues, que la *amnistía* se dirige al olvido y perdon de los delitos políticos, que por lo comun suelen solo considerarse tales durante los disturbios públicos ó intestinos, y pasan acabados estos, siendo las personas que los cometen, por otra parte, sumamente apreciables é incapaces de ningun crimen deshonroso, y constituyendo el crímen mas bien la suerte adversa del vencido, que la naturaleza de la accion.

Un soberano bondadoso y político, si vence, suele perdonar las injurias que se han hecho á su soberanía, y los males que ha causado la guerra de partidos; se reconcilia con el pueblo, y promulga una *amnistía* mas ó ménos noble, generosa y extensa; tal fué el *acta de olvido* que publicó en Inglaterra Cárlos II cuando fué restablecido en el trono de su desgraciado padre.

Así como la *amnistía* no supone, rigorosamente hablando, delito civil ó comun que irrogue infamia, y puede recibirse y acogerse uno á ella sin deshonor ni ignominia; no se verifica esto en el *perdon* general ó particular, pues este supone siempre un delito, y por lo comun feo.

AMODORRAR. = ADORMECER. = = DORMIR. — Dirígense estos verbos á indicar las diferentes acciones, que producen un sueño mas ó ménos profundo y el sueño mismo.

Amodorrar es causar aquel entorpecimiento de las facultades, tanto corporales como mentales, que insensiblemente nos hace caer en un completo sueño.

Adormecerse indica que de pronto se ha caido en el sueño, sin que se pueda distinguir el tiempo que media entre el *amodorramiento* y el sueño verdadero.

No está completamente dormida la persona *amodorrada*; pero sí en un estado de poderse dormir ó despertar de pronto, segun las circunstancias exteriores; porque aun no ha caido en un sueño profundo.

Son muchas las acepciones figuradas de estas dos palabras, que corresponden, segun los casos, á entorpecer, apagar, amortiguar, calmar, aletargar, embotar, y tambien en cierto sentido á embelesar, distraer, acallar y entretener.

El significado de todas ellas es disminuir la accion, apagar el ardor é impedir los resultados que pudiesen dar.

Nos *adormece* la lectura de una obra fastidiosa y tambien el cansancio de un largo paseo ó viaje: nos *amodorran* los vapores del vino, cuando caemos en la borrachera.

Hablando de una obra pesada y fastidiosa, decimos que es soporífica, porque poco á poco nos *adormece*. Así, un autor hablando de otro bastante pesado y no poco tonto, decia: « que en hojas de adormideras escribia con pluma de plomo. » Se dice *adormecer*, por *calmar*, los odios, las disputas, las sediciones: se *adormecen* los dolores con los remedios: se *adormece* á un niño meciéndole: se *adormecen* los hombres en los placeres, en la ociosidad: se *adormece* al enemigo manifestándose el contrario descuidado, que no se ocupa en nada, cuando sagazmente está preparando los medios de sorprenderle y vencerle. *Adormecemos* con palabras y acciones lisonjeras á los que queremos ganar ó engañar.

La debilidad, el entorpecimiento, el *amodorramiento* conducen insensiblemente al sueño las mas de las veces, siendo como el principio de él, y á esto llamamos algunas veces *dormitar*.

El sueño podemos decir, generalmente hablando, que es el estado de todo sér organizado y principalmente del animal, en el que se han entorpecido enteramente las facultades corporales ó mentales, gozando de un completo sosiego en el que olvida sus penas y recobra sus fuerzas.

El *amodorramiento* no es muy pesado, pues basta á veces cualquier ruido para salir de él; pero el *sueño*, en algunas personas y casos, llega á ser muy profundo y se suelen necesitar grandes esfuerzos exteriores para arrancar al dormido de él, y así podremos decir que un *amodorramiento* muy profundo es el *sueño*, y que el *amodorramiento* es un sueño muy ligero. Pero el *amodorramiento* en el estado de salud, nunca llega á ser *sueño*, pues constituyen estas dos cosas dos estados diferentes; el último es como el complemento del primero.

El *sueño* comienza por lo comun por el *amodorramiento*, siendo á veces este tan corto, que parece confundirse con aquel: sin embargo, siempre son distintos, y podemos salir del *amodorramiento*, sin que este llegue á terminar en *sueño*.

Debemos advertir, que aquí tomamos la palabra *amodorramiento* en el sentido natural de un cuerpo sano, cuyas facultades se van debilitando y entorpeciendo, y no en el estado de enfermedad, como sucede muchas veces, en el que el *amodorramiento* ó *modorra* se hace habitual y es como signo ó precursor de varios males.

AMOR Á LA PATRIA. = PATRIOTISMO. — Tal vez hubiera sido mas propio decir *amor al país*; pero como la idea de patria abraza á esta y la da mas extension y energía, se prefiere esta denominacion.

Amamos á la patria, porque nos amamos á nosotros mismos, en lo que entra no poco amor propio, vanidad y orgullo, viniendo á ser con esto un defecto, un vicio en sus efectos; en su causa es un efecto natural casi invencible, pues que la patria, como que forma parte de nuestra existencia, es una necesidad física y moral. Física, porque respirando el mismo aire, nutriéndonos con los mismos alimentos, cuando llegamos á la edad madura, el seguir viviendo en nuestra patria es un hábito, una segunda naturaleza. Moral es una necesidad aun mas fuerte, pues que nos hemos connaturalizado con las cosas de que recibimos las primeras impresiones, las que nunca se borran, y aun por efecto de la privacion se hacen mas vehementes: y así los que están léjos de su patria, ansian por ella, sienten su ausencia, tienen sumo gozo en recordarse de ella, y se hacen grata ilusion, persuadiéndose que podrian ir á acabar sus dias allí mismo donde los comenzaron. Todo lo que hallamos en nuestra patria, lo miramos como parte de nuestro sér moral, nuestros padres, nuestros deudos, nuestra lengua, nuestros usos y costumbres, nuestras opiniones y creencias.

El *patriotismo* es una virtud que llega á elevarse al heroismo, produciendo las mas nobles, desinteresadas y sublimes acciones. Consiste en un ardiente deseo de servir á la patria, de engrandecerla, de prosperarla, de defenderla, sacrificándose, si es preciso, por su bien: esta virtud solo se halla por lo comun en los pueblos libres, y cuanto mas lo son, tanto mas general y heróica se hace.

Muchos creen tener *patriotismo*, y solo tienen *amor á la patria*, ó mas bien amor propio, envaneciéndose con sus glorias, como si á ellos exclusivamente perteneciesen.

Estos patriotas de farsa solo lo son por el provecho que sacan ó pretenden sacar de su falso patriotismo. Queden para los necios que trabajan y callan los sacrificios; sean para aquellos los beneficios.

AMOR. = GALANTERÍA. — El *amor* es muchas veces una pasion que de improviso asalta al corazon, le sorprende y domina sin poderse adivinar la causa ó motivo. Los obstáculos, las dificultades lo irritan y aumentan: cuando el trato no es contrariado, suele enfriarse y disiparse del todo, porque descubre las imperfecciones, las falacias y engaños del objeto amado: si se advierten en él prendas apreciables, ó que nos parecen tales, crece con lentitud y se arraiga; entónces tiene mas de razon que de pasion ciega é impetuosa, y no es el *amor* ni de los dioses, ni de los poetas, ni de las novelas.

La *galantería* es mas reflexiva, mas sensual y ménos poética; mas atiende á la realidad que á la ilusion: el *galan* mas se ama á sí que á su dama, mas solicita su placer que el interes de su querida; es un verdadero amor propio, un amor fingido.

El *amor* está mas en la naturaleza que en el artificio: en la *galantería* casi todo es arte y engaño. Pocas veces se ama, y de veras, por lo comun, una sola, y pocos hay que amen y sepan amar: esto es aun mas difícil que lo primero, y tiene parte de *galantería*. El *amor* es exclusivo, se ama á una persona sola; diríamos que la *galantería* es electiva, porque excluye poco y elige mucho; no se fija, y cual la mariposa quiere vagar de flor en flor.

El *amor*, aunque se entibia, se fija con la posesion; entónces el amante se convierte en amigo, pasion mas ilustrada y feliz. Las desgracias suelen causar la ruina ó muerte del amador, y dichoso si se limitan á producirle arrepentimiento: aquello es mas comun, esto mas raro; porque siendo el *amor* vida del corazon, solo con este muere.

La *galantería*, mas feliz en sus engaños, mas avisada en sus intereses, varía siempre, y tanto mas, cuanto mas sagaz se hace. El *amor* es la pasion de los jóvenes; en las personas de edad madura ó ancianas se convierte en ridículo: la *galantería* pertenece á casi todas las edades, y nunca es ridícula ni despreciable: las mujeres siempre desean ser obsequiadas. La *galantería* se entibia y arredra con los obstáculos; porque nada tiene de heróico, aunque suele aparentarlo; mas siempre prefiere lo pronto y fácil á lo lento y difícil.

El *amor* es un tirano, la *galantería* un traidor; esta daña á la persona amada, aquella al amador. El *amor* mas nace de ilusion que de realidad; es el engaño de nuestras pasiones, por eso le pintan ciego: en sus extremos conduce á la demencia, al furor, á la desesperacion, y entónces suele hacerse digno del sentimental y moderno coturno: sus delicias son el abrazo de una divinidad aérea y fantástica, y su realidad el azote de las *furias*.

La *galantería* tiene siempre los ojos abiertos, no se ciega, ve claro, la astucia la alimenta y dirige: así sufre poco y goza mucho, porque es mas voluptuosa que delicada.

Las mujeres sagaces y entendidas temen á los que *galantean*, y prefieren á los que *aman*: las sensibles é inocentes son por lo comun víctimas de sus obsequiosos amadores; porque es bien cierto que entre dos amantes siempre es sacrificado el que con mayor ingenuidad y vehemencia ama.

Todo amante es *celoso*, aunque sea prudente y disimulado; pero solo llamamos *celosos* á los que lo manifiestan con sus arrebatos, nacidos regularmente en el corazon de las personas orgullosas, desconfiadas y de poco mérito. Este es, pues, uno de los excesos y escollos del *amor* que llega á hacer perder el seso á los que atormenta esta pasion. El exceso de la *galantería* es la disolucion que hace perder al que la profesa la reputacion, la salud y á veces el honor.

El *amor* es mas dañoso á las mujeres que á los hombres. En las jóvenes solteras se disimula y aun se mira como cosa natural: si las hace desgraciadas, se las compadece; mas se las desprecia y aun aborrece si se precipitan en el *galanteo*, pues este supone insensibilidad, mal corazon y mas picardía que la que se puede sufrir en su estado y edad.

Al contrario sucede en las casadas; en ellas, sea cual se fuere la causa, el *amor* es una deshonra, una ignominia, un crímen; pero se las sufre un poco de *galantería*, no excediéndose de los términos de la decencia, y limitándose á los del agrado.

Con la *galantería* se pueden conservar y aun aumentar las buenas prendas del corazon; con el *amor* se pierden: una mujer de galanteos suele dar pruebas de *amor* verdadero á su marido y de estimacion á sus amigos: una mujer ciega en la pasion del *amor* aborrece á su marido, y la fatigan y estorban sus amigos.

AMORTIGUAR. = APAGAR. = APLACAR. = TEMPLAR. = MODERAR. — *Amortiguar* significa debilitar una cosa, disminuir su actividad, su ardor y su violencia: se usa esta palabra tanto en el sentido propio como en el figurado, hablando no solo de la viveza ó fuerza de una accion, sino tambien del lustre y brillo de algunas cosas, como colores y sonidos. Se *amortigua* un fuego muy fuerte, echándole agua ó un cuerpo que lo sofoque: se *amortigua* la fuerza de algunos colores, disminuyendo su resplandor: se *amortiguan* las pasiones sujetándolas.

Cuando á fuerza de *amortiguar* una cosa llegamos á destruir la viveza y vigor de un cuerpo, lo *apagamos*, es decir, extinguimos aquellas cualidades. *Apagamos* el fuego, la llama y aun el color: en sentido figurado *apagamos* la cólera, la ira, la venganza: *apagamos* ó sosegamos una disputa, una discusion, un alboroto, un motin; y tambien decimos *apagamos*, ó mas bien extinguimos ó borramos la memoria de una persona ó cosa.

Lo que *amortiguamos* disminuye en fuerza y en actividad; mas no se destruye, como sucede cuando *apagamos*, pues que el cuerpo desaparece enteramente. Un fuego *apagado* es un fuego muerto; pero fuego sigue siendo cuando se le *amortigua*, pues que no se ha hecho mas que debilitarlo: sucede lo mismo con los colores; metiendo un hierro hecho ascua en el agua, se *apaga* su brillo; pero solo se *amortigua* su calor, pues permanece mucho tiempo despues de haberse *apagado* el fuego. Cuando se procura *apagar* un incendio, se *amortiguan* las llamas, y no nos servimos en este caso de la palabra *apagar*, que es lo que deseamos, esto es *apagar*, *extinguir* y no *amortiguar* el incendio: decimos *amortiguar* el fuego, y no *apagarlo*, cuando solo intentamos que sea ménos ardiente.

El *amortiguamiento* se verifica por lo comun sucesivamente y en un tiempo mas ó ménos largo; el *apagamiento* en un instante, pues es el último grado del *amortiguamiento*, el paso del estado mas débil al de la nada. La luz de una lámpara se va *amortiguando* poco á poco ántes de *apagarse* del todo.

Siempre que nos valemos de las palabras *apagar* ó *extinguir* para significar una accion que necesita cierto espacio de tiempo para ejecutarse, nos referimos á la intencion ó mira que tenemos de destruir enteramente la accion, que está en actividad, lo que supone un trabajo, que aunque nos conduce á la accion de *apagar*, no es en modo alguno la accion misma: no se ha *extinguido* realmente un incendio, sino hasta que se ha destruido del todo la actividad del fuego que le mantiene, y esta destruccion, que es el fin de los *amortiguamientos* sucesivos, se verifica en un instante.

La *templanza* ó *atemperancia* se refiere mas particularmente á los efectos de la actividad, que el *amortiguamiento* disminuia por la accion inmediata que venia ejerciendo sobre la causa ó principio de esta actividad. Destruyendo lo que sirve

de aliciente á una persona, se la [illegible] *[illegible]tigua*: se la *aplaca*, [illegible] sa-tisfaciéndola, se [illegible] las desazones desviando ó quitando [illegible] que las producen, y se [illegible] reuniendo las voluntades de los que las causan. Se [illegible] el hambre tomando algun alimento, y se la *aplaca* comiendo todo lo que se quiere.

AMPARO. = AUXILIO. = SOCORRO. — Se *ampara* al que de todo carece, se *socorre* al que no tiene lo suficiente para sus indispensables gastos, ó sus grandes urgencias, se *auxilia* al que teniéndolo necesita mas para sus empresas.

Se *auxilia* al rico, al poderoso para que lo sea mas, se *socorre* al necesitado para sacarle de sus ahogos, ó al que está en peligro para que se liberte de él: se *ampara* al infeliz, al desvalido para que no perezca.

El *socorro* es generoso, el *auxilio* benéfico, el *amparo* compasivo.

ANÁLISIS = DESCOMPOSICION. — Para conocer mejor un cuerpo físico ó moral, necesitamos separar las partes que le componen, y examinar cada unda de ellas, deduciendo de esta operacion la conformidad ó diferencia que guardan entre sí, y el modo como están reunidas, y formando un todo.

El término científico de esta separacion es lo que llamamos *análisis*: si se verifica en un cuerpo físico sin separar sus moléculas ó mas bien sus últimos elementos, el *análisis* será físico ó material; pero si penetramos en estos elementos, y por medio de reactivos, le descomponemos en todo su interior, el *análisis* será químico, que es el sentido mas comun que se da á la palabra.

La *descomposicion* no es mas que la separacion material de las partes de los cuerpos, sin detenerse en el científico exámen de ellas, ni en las relaciones que tengan entre sí.

Descomponemos un cuerpo cuando destruimos la cohesion de sus partes; y en sentido figurado un negocio cuando le imposibilitamos de que pueda seguir y completarse. Es muy [illegible] *análisis* en sentido figurado, sobre todo hablando de materias científicas y literarias; y tambien llamamos *análisis* á la reduccion de un discurso ó [illegible] á sus partes [illegible]les, para de este modo conocer mejor el órden que guardan, y distinguir los pensamientos fundamentales de los accesorios.

ANCIANO. = VIEJO. = ANTIGUO. = ANTIGUALLA. — Estas palabras son comparativas y *opositivas* de otras, pues á lo *anciano* se opone lo joven, á lo *viejo* lo nuevo, á lo *antiguo* lo moderno; y tienen su uso diferente, no pudiendo servir unas por otras. *Anciano* se dice de un hombre muy avanzado en edad, y solo se usa de la palabra *viejo* en estilo de desprecio, burla ó por un modo de [illegible] tratando de animales, plantas, ideas y cosas morales, se dice en [illegible] y [illegible] á las ideas y expresiones, para desautorizarlas y despreciarlas mas, se las suele llamar *rancias* y *[illegible]*.

La palabra *antiguo*, opuesta á lo moderno, nuevo y aun reciente, se usa hablando de trajes, muebles y modas. Se dice tambien sistema, metodo, plan, estudio, lenguaje y estilo *antiguo*. En oposicion á los pueblos modernos, se llaman *antiguos* los Griegos, Romanos, etc., y solo se titulaban *ancianos* los que gobernaban al pueblo de Israel. La palabra *antiguo* se refiere principalmente á las cosas, á los pueblos, y á [illegible] y no á las personas.

Entendemos por *antigüedad* la prioridad de tiempo, de época y de edades, y colectivamente á los que vivieron en las mas remotas, y tambien á la prioridad de empleos, cargos y acciones; y llamamos *antiguar* y *anticuar* al adquirir *antigüedad* en estos destinos.

La palabra *antigualla* es de uso científico en la numismática y en la arqueologia; significa y comprende todos los monumentos, de cualquier clase que sean, que nos quedan de los pueblos antiguos: en sentido de desprecio se llaman tambien *antiguallas* las noticias y monumentos de poca importancia ó ridículos.

La *ancianidad* corresponde á las personas y familias, y para designar el remoto origen de estas, decimos que son *rancias*. La *antigüedad* pertenece á los documentos. La *vejez* cae en la decrepitud, la *antigüedad* llega á lo inmemorial. La *vejez* disminuye las fuerzas corporales, y suele aumentar las mentales: la *antigüedad* da autoridad á los documentos y títulos oficiales; pero cuando una moda es *antigua*, se hace despreciable y ridícula.

ANÉCDOTAS. = ANALES. = CRÓNICAS = COMENTARIOS. = FASTOS. = MEMORIAS = RELACIONES. — Damos el título de historia á la narracion de los sucesos [illegible] sencillo, pero con sabiduria y profundidad en los pensamientos: su objeto es darnos á entender la verdad de los hechos, y el deducir máximas y ejemplos que nos sirvan de regla para conducirnos en las diversas circunstancias de la vida, y que conozcamos á los hombres, á las naciones y á los imperios.

Los *fastos* son como tablas ó mas bien calendarios, que nos presentan en muy breve espacio, por dias y meses las fiestas y diversiones solemnes, las alteraciones auténticamente probadas, que se han verificado en el órden público, los actos, los nuevos establecimientos, los origenes importantes de los sucesos y las noticias de las personas ilustres, que mas merecen ser conocidas de la posteridad. Tales son los *fastos consulares*, que tanta luz dan á la historia romana.

La *crónica*, segun la derivacion de su nombre, es la historia de los tiempos, dividida por el órden de las épocas, y á esta clase pertenecen las gacetas y los periódicos que se llaman políticos.

Los *anales* son historias cronológicas divididas por años, como los periódicos por dias, y se limitan á manifestar los hechos sin ornato alguno en la narracion, en lugar de que la historia razona y reflexiona sobre estos mismos hechos, procurando indagar las causas y motivos secretos que han mediado para producirlos.

Solo como materiales de la historia miraremos á las *memorias*, cuyo estilo debe ser libre y desembarazado; en ellas se pueden desenvolver y discutir los hechos, y entrar en muchos pormenores impropios de la historia.

Los *comentarios* no pasan de ser un bosquejo de historia, ó una breve memoria de alguna parte de ella.

La *relacion* es una detenida y minuciosa descripcion de cualquier empresa, conjuracion, tratado, revolucion, fiesta ó viaje, y su mérito consiste principalmente en la exactitud, eleccion y utilidad de los pormenores, y en que el colorido que se da al estilo sea natural y propio.

Atendiendo al origen griego de las palabras *an[illegible]*, diremos que significa la relacion de cosas no publicadas ántes; pero se ha entendido y entiende por obras en que se descubren hechos secretos, particularidades curiosas, que aclaran los arcanos y misterios de la política, y los ocultos manejos que han producido grandes acaecimientos y revoluciones. El objeto de estas *anécdotas* parece ser el de manifestar las causas y los móviles no sabidos, á veces pequeños, frívolos y aun ridículos, que han causado estos grandes trastornos, y dictado las mas importantes resoluciones: los antiguos, que escribieron con mas libertad é imparcialidad que nosotros sus historias, tuvieron ménos obras de este género, no siéndonos conocidas como tales mas que las *anécdotas* de Procopio sobre Justiniano y Teodora, que mas bien que historia son una sátira atroz y un libelo infamatorio.

La maledicencia y una maligna curiosidad hacen que en el dia se publiquen, busquen, aplaudan y crean muchas de estas *anécdotas* y *memorias secretas*.

Las *vidas* ó *biografías* forman la historia del hombre en todos los instantes y circunstancias de su vida, considerándole cual es en sí, desnudo de todo aparato exterior, en lo retirado de su casa, en su familiaridad y franqueza con su familia, sus amigos, y á veces hasta en lo interior de sí mismo. La historia nos presenta al hombre como aparece ser y no como es; al hombre público y no al privado; al sabio, al político, al guerrero, no al hombre que escribe, gobierna y combate.

ÁNGEL. = ESPÍRITU. = DEMONIO. — El nombre general de *espíritu* conviene á todos los séres puramente *espirituales* é intelectuales, que sin tener relacion alguna con la materia, gozan la facultad de manifestarse á los hombres y hablarles; tales son los *ángeles*, los *demonios*, los espectros ó los que comunmente se llaman aparecidos. Segun la palabra griega *aggelos*, la significacion verdadera de *ángel* es la de *mensajero* ó enviado de Dios: se distinguen en dos especies; los *buenos* y los *malos*.

Cuando los queremos distinguir por su naturaleza y residencia, los llamamos *espíritus*. Se dice los *espíritus* celestiales habitan en el cielo, y los infernales en los infiernos. Los *ángeles* malos son *espíritus* malignos: se dice de los bienaventurados, *espíritus*.

La palabra *ángel*, sin epíteto alguno, indica el *ángel* bueno, el que mora en el cielo, el ministro del Altísimo.

Demonio denota un *ángel* malo, que habita en los infiernos, ó sube al mundo para atormentar á los hombres ó inducirlos al mal: se asemejan los *buenos* y los *malos ángeles* en que son sustancias incorpóreas; pero solo en esto, pues se diferencian notablemente en sus inclinaciones y en los efectos que producen; los unos se dirigen al bien y los otros al mal. Para designar á un *demonio* no basta simplemente la voz *ángel*, que siempre se toma en buen sentido; y así es menester añadir algun epíteto que la distinga, diciendo *ángel* de tinieblas, *ángel* malo, llamarle *demonio* ó tambien diablo.

ANGUSTIAS. = CONGOJAS. = ZOZOBRAS. = ANSIAS. — Palabras son estas que indican sentimientos incómodos, tanto mayores, cuanto mayor es la sensibilidad de los que los padecen.

Las *angustias* constituyen un estado de pena, afliccion y dolor, que oprime al alma en tales términos, que sufre la irresistible impresion del mal, sin vislumbrar por parte alguna un rayo de esperanza que la consuele.

Las *congojas* son un estado de violento temor, que hiela las facultades del alma, como el frio las del cuerpo.

En la *angustia* el alma se halla oprimida por el dolor, la mortificacion y el tormento: el miedo se apodera en tales términos de ella, que embota sus acciones, apaga su actividad, la entorpece y la hiela, siendo su carácter principal el temor. El enfermo que se halla en las *angustias* de la muerte, siente que el dolor que sufre le oprime y debe conducirle al fin de su vida: esta es su única sensacion: no tanto siente el dolor que le atormenta, cuanto el temor de morir, que se le representa y mira con horror.

La *zozobra* es una *afliccion* del ánimo que no deja sosegar al que la padece, sea por el riesgo que le amenaza, ó el mal que ya comienza á sufrir.

El *ansia*, que se asemeja mucho á la *angustia*, oprime como ella y fatiga, causando inquietud ó movimientos violentos; pero aunque el alma en este estado se halle abatida por la consideracion del mal, no lo mira como absolutamente irremediable. En las *angustias* de muerte el enfermo la cree inevitable; pero si solo siente *ansias*, se persuade que puede tener remedio: venciendo en él el temor de que suceda lo contrario, siente una opresion que se asemeja mucho á la *angustia*.

ANIMAL. = BESTIA. = BRUTO. — Hallamos aquí una recíproca diferencia en la extension del significado; así como en una parte ó clase del lenguaje el primer nombre de estos es superior al segundo, en otra lo es este á aquel, con lo que vienen á ser ambos alternativamente género y especie.

En lenguaje que llamamos didáctico, la palabra *animal* indica género, y la de *bestia* especie.

Pero como en el lenguaje vulgar la palabra *animal* se contiene en límites mas estrechos, no viene á [illegible] mas que á una parte de la cosa que se comprende bajo el nombre de *bestia*; es decir, aquellas que son de cierta magnitud, y no á las pequeñas y aun pequeñísimas: diremos del leon que es un feroz *animal*, y del raton una muy incómoda *bestezuela*. Usadas estas denominaciones en sentido figurado, forman expresiones ofensivas: la de *animal* se usa para tachar los modales groseros ó inoportunos, la de *bestia* para denigrar al falto de inteligencia é instruccion: en ciertos casos la palabra *bestia* se usa en contraposicion á la de hombre.

Bruto es expresion de desprecio y vilipendio, y siempre de mal sentido: decimos, se abandona á sus malas inclinaciones, á sus pasiones, á sus torpezas como un *bruto*.

Animal es un término genérico que abraza á todos los séres que tienen órganos, vida y movimiento: el *animal* vive, obra y se mueve por sí mismo.

Si consideramos al *animal* como un ente que goza de voluntad, de accion, de pensamiento, de reflexion en el mas superior grado, se limitará su significacion á la especie humana; mas si le consideramos como mas ó ménos inferior en las funciones que indican alguna inteligencia y voluntad, y que parecen serle comunes con la especie humana, le denominaremos *bestia*: si se considera á esta en su último grado de estupidez, y como privada de todo instinto y conocimiento, la llamaremos *bruto*.

Por injuria ó denuesto se aplican estas tres denominaciones al hombre: se le llama *animal* para echarle en cara los defectos ó imperfecciones de los *animales*, y sobre todo la grosería, la rustiquez y las *brutales* acciones: *bestia* cuando se le acusa de incapacidad, de irracionalidad, de dejadez, de torpeza, de imbecilidad: *bruto* cuando se quiere manifestar su absoluta falta de razon, su completa estupidez, y mas aun cuando se denota su ciega *brutalidad*, su feroz impetuosidad, el desenfreno de sus inclinaciones y de sus costumbres.

ANOTACIONES. = NOTAS. = COMENTARIOS. = INTERPRETACIONES. = EXPLICACIONES. = APOSTILLAS. — Las *anotaciones* y las *notas* se emplean para aclarar é ilustrar algunos pasajes de una obra; pero rigurosamente hablando, las *notas* son cortas, y no dicen nada que no sea absolutamente necesario para la aclaracion de la obra: sirven para ilustrar muchos pasajes de los autores antiguos, pues sin ellas, á causa de la alteracion de sus usos y costumbres, no podian ser entendidos en muchos pasajes. Tambien suelen llamarse *notas* los reparos y tachas que se ponen á algunos [illegible]tos. Mas extension que las *notas* admiten las *anotaciones*, que vienen á ser como breves *comentarios* de las obras.

Se circunscriben las *notas* á aclarar ó explicar un texto en sus palabras, alusiones y pasajes oscuros. En todas estas explicaciones se detienen mas las *anotaciones*, las cuales á veces se hacen pesadas, y se exceden de los límites que la razon establece, y aun se extienden á sacar consecuencias ó inducciones, que aunque puedan ser útiles en sí mismas y en casos diferentes, no en el de que se trata, por no tener relacion directa con él.

Es completa la *nota* cuando se explica la palabra ó frase con la claridad y extension convenientes; pero cuando de esta explicacion resulta una verdad de diferente género, y se explica y demuestra á los lectores, viene á formarse con la *nota* una verdadera *anotacion*: puede, pues, haber *notas* sin *anotaciones*, mas no *anotaciones* sin *notas*; porque aquellas se fundan sobre estas, como el todo sobre las partes que le componen.

En lenguaje exacto los *comentarios* son detenidas y eruditas explicaciones de un texto. Si bien es cierto que las *anotaciones*, á las que llamabamos *breves comentarios*, sirven como estos para explicar ó interpretar el texto; tambien dijimos que no se limitan á este objeto, y se extienden á otros que no guardan mucha conexion con él: al contrario, el *comentario*, por difuso que sea, se dirige á interpretar, y lo hace sin necesidad de apartarse precisamente del texto, por lo que se le suele llamar *[illegible]*.

Tambien llamamos *comentarios* á las historias escritas con concision y brevedad, ceñidas á un solo asunto, cuales son como ejemplo y modelo, los *Comentarios* de *César*.

Así como el objeto de las *anotaciones* es explicar con exactitud las frases y palabras, fijando su verdadero sentido, conocido solo de algunos eruditos, ó un sentido oculto ú oscuro que se aclara con autoridades y razonamientos claros y positivos; la *interpretacion*, por su parte, supone ambigüedad, y no busca precisamente una cosa que la aclare, dándola sentido, sino que este sea el verdadero: así es que la *anotacion* instruye, y la *interpretacion* se ciñe á presentar las razones en pro y en contra. La *anotacion*, bien hecha, extiende una luz que á todos alumbra: por ingeniosa que sea la *interpretacion*, siempre nos deja en duda, porque cada lector halla en sí razones para defender el sentido en que entiende la cosa, siendo no ménos por su parte otro intérprete.

Tambien se entiende por la palabra *interpretar* el verter ó traducir de una lengua á otra, y así es que hay *traducciones interpretativas*, y que explican una cosa, frase ó palabra que debe resultar oscura en la lengua en que se traduce, por no tener el lector bastante conocimiento é inteligencia, ya en las costumbres y usos de la nacion que emplea la lengua original, ya en los sucesos y circunstancias de su historia.

Llamamos *intérprete* al que de palabra ó por escrito traslada á otra lengua, y explica lo que el autor ó persona que habla, dice ó quiere decir: igualmente al que traslada los pensamientos y sentimientos de una persona á otra; y así decimos, es el *intérprete* de mis opiniones, de mis ideas y hasta de mis pasiones: ha *interpretado* el enigma, se dice cuando uno ha logrado descubrir lo oculto, lo disfrazado en palabras misteriosas, en anagramas, en pinturas y representaciones alegóricas.

Mas extensas que las *anotaciones* son las *explicaciones*, pues como aquellas no se limitan á aclarar el sentido de la frase ó palabra, sino que se extienden á facilitar la inteligencia de las cosas, que los que no son eruditos no pueden comprender, ni de consiguiente hallar las verdaderas relaciones de unas palabras con otras.

Las *apostillas* son notas ó *glosas* breves que se suelen poner á las márgenes de las obras para añadir alguna expresion que falta al texto, ó para ilustrarle é in-

terpretarle con una sola palabra, por lo que se ve que la *apostilla* es una brevísima nota.

ANTECESOR. = PREDECESOR. — Ambos nombres indican sucesion de cosas ó personas: para que una cosa esté delante, preciso es que otra esté detras; son, pues, correlativos. *Predecesor* indica sugeto ó clase elevada, y corresponde mas al ceremonial, á los privilegios, á las dignidades: *antecesor* al órden material de sucederse las cosas y personas unas á otras. El rey, el marques, el general *predecesores* suyos: el que me *precedió* en la dignidad: mi *antecesor* en el cargo, en el empleo, en la casa, en la posesion de un taller, de una lonja, de una heredad.

Un labriego hablaria en culto si dijese mi *predecesor* en la labranza: aun seria demasiado fino, en su tosco lenguaje, si dijese *antecesor*.

ANTÍDOTO. = CONTRAVENENO. — *Antídoto* viene del griego *anti* y *didomi* dar, y comprende en su sentido general á todos los remedios que se emplean para disminuir los efectos de las enfermedades, destruyendo sus principios ó causas, como cuando decimos que la quina es un *antídoto* contra la fiebre.

Llámanse *contravenenos* aquellos remedios acomodados para impedir los progresos, ó destruir el efecto de un veneno que se haya tomado, por lo que vemos que el *antídoto* tiene mucha mas extension en su significado que el *contraveneno*; pues aquel se extiende á todas las enfermedades y dolencias de cualquiera naturaleza que sean, y este se limita á solo las cosas venenosas: tambien *antídoto* tiene un sentido figurado ó moral, pues llamamos *antídotos* á los discursos ú obras morales que se publican como preservativo de malas doctrinas.

ANTIPATÍA. = ODIO. = AVERSION. = REPUGNANCIA. — De las dos palabras griegas *anti* que significa *contra*, y *pathos* pasion, que diremos literalmente *contrapasion*, se forma la latina y de las lenguas romances *antipatía*, que es una oposicion ó enemistad natural ó irresistible de los séres y cosas unas con otras: su causa es enteramente desconocida, y por lo tanto se ha delirado mucho sobre ella: sus efectos son prodigiosos y admirables, frecuentemente exagerados y á veces fabulosos.

La *aversion* tambien tiene algo de desconocida en su causa á menudo moral; no es tan invencible ni tan poderosa como la *antipatía*, y aun lo es ménos la *repugnancia*: ambas suelen convertirse en afecto y aun amor, pues tienen mucho de caprichosas estas cualidades ó modos de ser que deberemos llamar accidentales.

El *odio* á veces suele nacer de poderosas y fundadas causas por graves injurias recibidas, otras de mera voluntad, de ligeros motivos y aun de capricho: de cualquier modo sus efectos son crueles y terribles, se aumenta su encono, y se hace inextinguible. La *aversion* y la *antipatía* se ejercen indistintamente en las personas y en las cosas: el *odio* mas en aquellas que en estas: la *repugnancia* en las acciones. *Odiamos* á los viciosos; tenemos *aversion* á sus acciones: desde el instante mismo que vemos á una persona, sentimos *antipatía* contra ella: muchas cosas hacemos con suma *repugnancia*. El *odio* todo lo hace horrible y espantoso; la *aversion* obliga á huir del trato de algunas personas. La *antipatía* nos fuerza á no poderlas sufrir. La *repugnancia* á que huyamos de imitarlas.

ANULAR. = REVOCAR. = ABROGAR. — Se *anula* lo que otro ha hecho por sí ó acompañado: se *anula* una ley antigua, una recíproca promesa, un contrato entre partes.

Se *revoca* lo que uno ha hecho, lo que ha dado, lo que ha dispuesto por sí mismo, lo que otro hizo anteriormente, lo que se ha mandado por una autoridad inferior. Miéntras el hombre vive, puede *revocar* el testamento ó legado que ántes hizo: muerto este, los tribunales *anulan* el testamento si no está hecho conforme á ley.

Se *revoca* un poder, una órden, un permiso por el mismo que lo ha dado: un superior *anula* la providencia que un inferior habia tomado sin justicia ni ley; pero no se dirá *anular* sino *revocar*, si la providencia hubiese sido suya.

Nos valemos por lo comun de la palabra *revocar* cuando se trata de gracias, favores, beneficios y actos de confianza; y *anular* cuando se habla de actos que obligan y sujetan.

Anular supone que hemos pensado ó hallado cosa mejor que la anteriormente dispuesta; y *revocar* que hemos mudado de opinion, y que no nos hallamos en las mismas disposiciones que cuando mandábamos lo que ahora *revocamos*.

Lo que se anula, segun indica la misma palabra, se tiene por nulo en todas sus partes, y no puede surtir efecto: pero lo que se *revoca* en cuanto á una persona, puede concederse á otra. Se *revoca* un poder dado á un procurador, y se confia en seguida á otro: lo mismo diremos de una herencia, de un legado ó de cualquiera otra cosa de que podemos disponer.

El que *anula* manifiesta la voluntad de no restablecer lo *anulado*; pero el que *revoca*, no se obliga á dejar de conceder ó volver á dar lo que *revocó*.

Abrogar comprende la idea de una autoridad superior: se *anula* una providencia solo con la intencion de impedir sus malos efectos; y se *abroga* lo que es contrario á lo que la ley dispone.

AÑADIR. = AUMENTAR. — Para que se verifique *aumento* es preciso que preceda *adicion*: añadiendo partes á partes, se aumenta el todo: *añadir* es, pues, un medio; *aumentar* un resultado. *Añadiendo* varias tierras que he comprado, he logrado *aumentar* considerablemente mi cortijo: seria impropio, y ni aun formaria sentido, el poner aquí *aumentar* por *añadir*. Se dice que una poblacion, un ejército, un caudal han tenido *aumento* y no *adicion*, aunque sin esta no puede verificarse aquel.

APARECER. = PARECER. — *Parecer* significa presentarse á la vista, dejarse ver, mostrarse. Para *aparecer* es menester tener cuerpo ó algunas cualidades que puedan herir nuestros sentidos, pues solo puede *parecer* lo que tiene existencia real y verdadera.

Aparecer es hacerse visible una cosa que no lo es en sí, ó manifestarse inopinadamente un objeto que estaba ántes ignorado ú oculto; por lo tanto se usa muy comunmente cuando se habla de objetos, que siendo naturalmente invisibles, se presentan repentinamente á la vista bajo formas sensibles á los sentidos; y así hablando de fantasmas, espíritus y de muertos, los llamamos *aparecidos* y no *parecidos*, y decimos *aparicion* y *aparecimiento* cuando tratamos de este acto, como la *aparicion* de Jesucristo, de los ángeles, de los santos, etc. *Parece* lo que existe, y estaba perdido: y *aparece* lo que no tiene cuerpo, y lo toma para *aparecerse*.

Tambien se dice *aparecerse* hablando de las cosas que solo muy rara vez y de largo en largo tiempo *parecen* sin que se las espere ni se las pueda prever, circunstancia por la cual se distingue tambien *parecer* de *aparecer*.

Decimos, esta noche ha *aparecido* y no *parecido* un globo de fuego en los aires. De largo en largo tiempo y de tarde en tarde *aparecen* en el mundo hombres raros que lo trastornan, causando grandes revoluciones. ¿De dónde se *aparece* ahora este? siempre se *aparece* cuando no se le aguarda, se suele decir. Se *aparece* en la escena, en la calle, en la sociedad cuando hace mucho tiempo que no se le ve, y se le cree ausente, perdido ó muerto.

Son mas extensos los significados de la palabra *parecer* que los de *aparecer*, y en especial en sentido traslaticio y aun muy traslaticio. Se dice: tiene buen *parecer*, por buen aspecto, buen rostro: no ha *parecido* por acá, por no ha venido. *Parecerse* por semejarse á una cosa otra diferente. Por último, tiene el sentido de dictámen ú opinion, pues se dice, este ó el otro es mi *parecer*.

APARICION. = VISION. — Estas dos palabras, y principalmente la última, se usan mas en sentido místico que en natural.

Aparecerse una persona ó cosa es presentarse de súbito, sin que se la espere por considerarla léjos, no haber antecedentes ni probabilidad de que venga, manifestarse un objeto que estaba oculto, ó no se sabia de él, ó hacerse visible aquello que no lo es por su propia naturaleza, aunque esto ya viene á tocar con el sentido místico, en el cual corresponde á lo prodigioso y milagroso, pues que tiene las cualidades ó circunstancias de *aparicion*, ya sea benéfica ó malefica, falsa ó verdadera. Llamamos *aparecimiento* á las cosas que el Ser Supremo deja ver en sueños, en éxtasis, y en espíritu.

Tambien los poetas, en especial épicos, usan mucho como adorno principal en sus poemas, las pinturas y descripciones de *aparecimientos*, en especial en sueños.

La *vision* es un acto de la potencia *visiva*, objeto de la vista, ya claro y positivo, ya oscuro, incierto y aun engañoso. En este caso pertenece á la clase de fantasmas, espectros y sombras tan creidas del vulgo, por el espanto que le causan en su timidez y credulidad; pues cuanto en los crepúsculos ó la incertidumbre entre la luz y las tinieblas, el adormecimiento y los entresueños, se les presenta, en el engaño ó ilusion óptica, lo creen verdadera y sobrenatural *vision*.

Mas este mismo vulgo, tan propenso á la burla como á la credulidad, llama *vision* á toda persona y aun cosa muy fea y extravagante. Llamamos visionario no solo al que siempre cree tener delante estas *visiones*, sino al que las inventa y cree allá en su loca fantasía. Diremos tambien para distinguir la *vision* de la *aparicion* que esta supone un objeto que está fuera de nosotros mismos, y la *vision* un objeto de nuestro interior, creado y sostenido por nuestra imaginativa.

APARIENCIA. = EXTERIOR. — Mas engaños que realidades, ya físicas, y mucho mas morales, hay en el mundo: los sentidos engañan; la sociedad vive de ilusiones; una cosa *aparece* y otra es: el *exterior* suele ser opuesto al *interior*.

La *apariencia* es el efecto que produce la vista de una cosa, y la idea que de ella nos resulta, por lo que á veces es engañosa.

El *exterior* ó la *exterioridad* es lo que se ve de una cosa. La *apariencia* presenta una idea mas vaga y ménos positiva, que depende del modo como vemos las cosas, y que por lo mismo está muy sujeta á las variaciones y engaños que puede producir la ilusion, contrariando la realidad de las cosas. Por eso es muy comun decir: «tiene buena *apariencia* y mal *interior*, ó malas acciones.» La palabra *exterior* indica idea mas positiva, y como que hace parte de la cosa misma: sin embargo, tambien suele ser engañoso.

Cuando se habla de personas se usa de la palabra *exterior*, ya refiriéndonos á las formas, ya á los hábitos, ya á los actos que indican nuestras costumbres. Se dice de un hombre de bello *exterior*: tiene un *exterior* modesto, honrado.

El *exterior* produce la *apariencia*: es lo que se ve; y la *apariencia* es el efecto que produce esta vista: de léjos puede *aparecer* muy hermosa una cosa; pero cuando nos acercamos y la consideramos despacio, vemos que solo tiene de bueno el *exterior*. Cuando hablamos de personas se dice *exterior*, refiriéndonos á sus modales; y *apariencia* cuando atendemos á sus acciones y modo de portarse.

APARTAR. = SEPARAR. — El cuerpo que está mezclado, confundido, íntimamente unido á otros, con mas ó ménos dificultad se *separa* de ellos: el cirujano *separa* con destreza las partes de un cadáver para hacer su anatomía: el químico, valiéndose de los reactivos, las moléculas de los cuerpos para hacer su análisis.

Para que haya *apartamiento* no se necesita que preceda union ni mezcla: basta con que haya cercanía, proximidad, vecindad, contigüidad.

Se *separa* el trigo de la cizaña, el agua del fuego, el marido de la mujer, el ejército de sus cuarteles, el alma del cuerpo en el último instante de la vida: se *separa* la amistad, el trato, la compañía.

Se *aparta* uno de un lugar, de una persona, de una cosa, aunque sea á corta distancia, por breve tiempo, por ligero motivo ó causa.

Separar dice mucho mas que *apartar*.

APATÍA. = INSENSIBILIDAD. = INDIFERENCIA. — *Apatía* es palabra griega formada de *á* privativo y *pathos* pasion, viniendo á significar privacion de toda pasion, carencia de ella: la *apatía* es por lo comun natural y resultado del temperamento y de la organizacion; de consiguiente, esta palabra comprende por lo regular todas las propiedades del alma, pues es imposible que el ente *apático* pueda tener pasion ó inclinacion á ningun objeto, sea cual se fuere su naturaleza. No diremos que se tiene *apatía* á una cosa sino á todas; porque siempre es indiferente á todo género de pasion, pues en ella el alma carece de voluntad y de estímulo para atender á los objetos exteriores.

La palabra *insensibilidad* no supone ni tanta extension, ni tanta *indiferencia*, ni depende tanto de la naturaleza del ente, como la de *apatía*; pues puede uno ser *insensible* á una cosa, y no serlo á otra. Raro es que la *insensibilidad* sea general y absoluta: un hombre puede ser *insensible* al amor por su temperamento ó carácter, y no serlo al honor. En la *apatía* el alma se halla inactiva, carece de accion y de estímulo: en la *insensibilidad* está como impasible.

Un hombre virtuoso y honrado puede ser *insensible* á los placeres, á todo lo que conduce al vicio; y ser *sensible* á la virtud y al ejercicio de cuanto pertenece á la beneficencia con nuestros semejantes; pero no hay un monstruo mayor que el que por este lado manifiesta *insensibilidad*. ¡Cuantos hombres hay que *insensibles* á su interes personal lo sacrifican por cumplir con sus obligaciones, por contribuir en cuanto sus fuerzas alcancen á la dicha de sus amigos, al amparo y socorro de los desgraciados! Así como la *apatía* no cuida de ningun objeto, ni se apega á él, pues para todos es *insensible*, y como si no existiesen y nada valiesen; la *indiferencia* á ninguno busca, ni de ninguno huye, y tanto le vale gozar, como privarse del placer. La *apatía* no conoce la razon; obediente siempre á la inaccion, ni obra ni piensa.

La *indiferencia* no siempre es inactiva, porque el estado del alma en esta *indiferencia* es la calma, el sosiego, mas no por eso se niega á la razon. No teniendo interes ni inclinacion á ninguna cosa, sigue el *indiferente*, por lo comun, el impulso que otros le dan, y por medio de este se ocupa en cosas cuyo éxito le es en sí muy *indiferente*. Un hombre enteramente *indiferente* al interes y dicha de sus hijos, de su esposa, de sus amigos, de su patria, es un verdadero monstruo; pero si esta *indiferencia* es la del sabio, del estoico que se limita á serlo consigo mismo, sufriendo con la misma resignacion é igualdad de ánimo la dicha ó la desgracia que le sucede; no siendo en modo alguno *indiferente* á las reglas y consejos de la razon, al bien y dicha de sus semejantes, esta *indiferencia* merece ser alabada.

APETITO. = HAMBRE. = INCLINACION. — La *inclinacion* es la aficion que tenemos á una persona ó cosa, y el *apetito* una pasion ó movimiento vehemente del ánimo que nos mueve á desear la cosa; y se diferencian en que los *apetitos* provienen de una *inclinacion* natural en todos los hombres á desear cosas pertenecientes á nuestra propia conservacion, pues el *apetito* á comer y beber, que es á lo que mas generalmente se aplica esta palabra, nos lo inspira la naturaleza para buscar y adquirir el alimento, que nos es necesario, y lo mismo diremos de otros *apetitos* naturales, en los que nada influye la parte racional ni los efectos de la imaginacion humana, pues vienen á hacérsenos comunes con los de los animales. En lo que sí se diferencian es en que la imaginacion les da mucha mayor extension, creándolos, excitándolos y aun exagerándolos, no pudiéndose distinguir si son naturales ó creados por nosotros mismos, y así para excitarlos solemos decir: esto es muy *apetitoso*, *apetecible*; mas *apetencia* puede ser una necesidad y buena disposicion de salud, como cuando se dice: el enfermo ya tiene *apetito* y grande *apetencia*. Decimos tambien malos, desordenados, culpables *apetitos* á los excesos y desórdenes de todas nuestras pasiones.

Una necesidad excesiva, y el último extremo de los naturales *apetitos* constituyen el *hambre*, en la cual ningun influjo tiene la imaginacion, pues es verdadera y urgente necesidad, importuna sensacion que nos solicita, nos impele y fuerza á que busquemos y tomemos alimento, y cesa cuando la causa que la excitaba se halla satisfecha.

Comparando estas tres sensaciones entre sí, veremos que la *inclinacion* es mas débil y limitada que las otras dos; que conduce, continuada, al *apetito*, el cual muchas veces se refiere mas al placer que á la necesidad de comer ó de satisfacer cualquier otro deseo, y que el *hambre* es urgente, tenaz, poco delicada, pues se contenta con cualquier alimento: no así el *apetito*, que exige el que los platos sean delicados, y sino se suele desvanecer ó cesar. El *hambre* no tiene espera, con ansia se arroja al primer alimento que se presenta á su vista, siendo así que el *apetito* es muy sosegado, escrupuloso, y aun caprichoso.

APLACAR. = CALMAR. = PACIFICAR. — Todo está compensado en la naturaleza, todo es armonía, órden, concierto; todo es lo mejor posible, dicen los *optimistas* en su sistema ó mas bien novela de la perfectibilidad: al lado de la guerra colocan la paz; del dolor el placer; del vicio la virtud: lo que el uno destruye, el otro repara; no hay cosa mas grata ni mas bien imaginada, lástima es que sea una ilusion y no una realidad. Tal vez se acercaria mas á esta, el cuadro mirado al reves: resultaria feo, espantable y no risueño ni hermoso como lo diseñan, colorean é iluminan estas especies de filósofos, que por lo que tienen de fantásticos, llamaríamos poetas en prosa, porque como estos se alimentan de ficciones.

Dejándoles nosotros gozar de su tan dulce sueño, no contradiremos su sistema, y seguiremos ocupándonos, segun es nuestro instituto, del estudio de aquellas palabras que pueden acercarse á tan apetecible equilibrio, como son las de *aplacar*, *apaciguar*, sosegar, aquietar, *calmar*, tranquilizar, serenar, *pacificar*, que si bien pertenecen á uno de los dos extremos del *óptimo sistema*, cual es el bien, suponen por su misma denominacion el otro, cual es el mal, y rompen la feliz armonía, pues no habria *pacificacion*, *aplacamiento*,

apaciguamiento, *calma*, si ántes no hubiese habido *borrasca*, *disturbio*, *turbacion*, *guerra*.

El sentido recto de la palabra *aplacar* es volvernos á la paz, restableciéndola, y se dice de cuanto indica oposicion, division, esfuerzos, que se hacen contra las personas ó las cosas.

Se *aplacan*, el furor del enemigo, las sediciones, los alborotos populares: se *aplacan* las riñas, las enemistades, los odios, la envidia, los celos, la cólera y los propósitos de venganza, cosas todas que suponen oposicion, contradiccion y procederes dañosos contra las personas ó las cosas.

Calmar significa restablecer la *calma*, hacer que una persona ó cosa conmovida y agitada vuelva á su natural y anterior estado: se *calma* la turbacion de un espíritu agitado, la violencia de las pasiones, los extravíos de la imaginacion, los arrebatos de cualquiera reunion de hombres.

En muchos casos lo mismo vale decir *calmar* que *aplacar*; pero en otros es menester distinguirlos, segun el aspecto bajo el cual consideremos la cosa.

Se *aplacan* los vientos y las olas cuando no combaten entre sí con violenta lucha, ni atormentan á los objetos contra los que ántes estaban embravecidos; y se *calman* cuando los consideramos bajo su diminucion, volviendo á su anterior estado de serenidad, que en cuanto al mar llamamos *bonanza*, y en sentido figurado *calma*, cuando se trata de espíritu, de ánimo, de acciones.

El mar se *aplaca* cuando no combate con furor los navíos que destrozaba y atormentaba, exponiéndolos al naufragio; y se *calma* cuando va volviendo á su tranquilidad por disminuirse su ímpetu.

El arrepentimiento, la humillacion y el propósito de enmienda *aplacan* la cólera de un padre; y se la *calma* enteramente cuando los hijos mudan de conducta.

Se *calman* los temores, las inquietudes, las sospechas, los escrúpulos y cuanto produce en el alma conmocion y turbacion; los médicos usan remedios *calmantes* para disminuir el sentimiento de los dolores.

Se *aplaca* el odio, la venganza, el rencor y cuanto constituye al alma en un estado de oposicion y guerra: los malvados ha en inútiles esfuerzos para *aplacar* y *aquietar* los remordimientos de su conciencia.

Aplacar presenta la idea de reunir, reconciliar, poner de acuerdo á personas desavenidas ántes; pero como la *calma* indica solo agitacion, ninguna idea aumenta á la de restablecer la cosa á su natural y anterior sosiego.

Aplacar indica un efecto particular para vencer ó destruir la causa que excitaba la division y oposicion: *calmar* se limita á considerar la turbacion en sí misma, sin relacion alguna con la causa y medios de destruirla.

Aplacar produce un efecto mayor, mas completo y duradero por su misma naturaleza, cual es el estado de paz y un constante y general sosiego. La *calma* no expresa positivamente mas que la accion de disminuir, debilitar las turbaciones, y restablecer una *calma* que suele ser momentánea, pues por lo comun no gozamos mas que breves instantes de *calma*, á los que siguen luego nuevas turbulencias.

Aplacar se aplica principalmente á la turbacion ó á la causa que produce la desavenencia y discordia entre diferentes personas y objetos.

Calmar se dice meramente de la cosa que está conturbada, ó de la misma turbacion sin ninguna otra relacion.

Se *aplacan* las riñas de los enemigos, las desavenencias entre las familias, las sediciones, los motines: se *calman* las personas irritadas y sus acaloramientos, las pasiones, el dolor, la causa, el motivo y el efecto de la agitacion en sí misma. Diremos en pocas palabras que se *aplaca* lo que daña, lo que puede dañar, ó se dispone á hacerlo, y se *calma* lo que está agitado, lo que agita, ó la agitacion en sí misma.

La causa que produce el desórden se *aplaca*, porque es activa: la que sufre el desórden se *calma*, porque es pasiva: se *aplaca* á una persona reparando el daño que se la ha causado, dándola satisfaccion de sus quejas, suplicándola ó humillándose á ella; ó al contrario, valiéndose de la fuerza para contenerla, para vencer su resistencia, conduciéndola con maña á contrarios sentimientos, desarmando su cólera, ganando su voluntad: se *calma* á una persona con cariño, afecto, beneficios, consejos ó con medios capaces de consolarla, tranquilizarla y volverla á mas suaves ideas, á mas tranquilos propósitos.

La palabra misma *pacificar* indica la idea de restablecer la paz, tranquilizar, aquietar personas y cosas, y así llamamos *mar pacífico* al que no siéndolo en realidad, se le ha supuesto siempre en calma.

Pacificar se usa mucho aun hablando de las cosas insensibles, turbadas ó alteradas, como *pacificar* los vientos, las tempestades, etc. Algunos lo dicen hablando de los animales; mas para esto hay otras palabras mas propias y usuales.

La diferencia que advertimos entre *aplacar* y *pacificar* consiste en que la *pacificacion* nace de una tercera persona que llamamos *pacificador*, y es como un mediador, negociador, *reconciliador* en virtud de títulos, poderes, en casos de disturbios y guerra entre dos potencias, en las intestinas divisiones de un estado, en las enconosas enemistades de familias, resultando convenciones, tratados, arreglos recíprocos que aprueban luego ambas partes. Por esta razon los antiguos llamaban *pacíferos* á esta especie de negociadores ó portadores de paz; de lo que se ve que la *pacificacion* se dirige á negocios mas graves é importantes que el *aplacamiento*, que se verifica hasta en las cosas de ménos importancia.

APLAUDIR. = ELOGIAR. = APROBAR. — Los dos verbos *aplaudir* y *elogiar* significan manifestar *aprobacion* de la cosa hecha; pero *aplaudir* indica que esta *aprobacion* se hace en público con señales manifiestas de ello, como gestos, acciones y voces, lo que sucede en los teatros y reuniones públicas, donde los *aplausos* suelen ser estrepitosos y extremados. Es claro que el *aplauso* es un sentimiento repentino y vivo, no reflexionado, y á veces forzado por el ejemplo y aun el impulso de los demas concurrentes.

La *aprobacion* supone juicio, reflexion, meditacion, calma y absoluta independencia. *Aplaudo* porque los demas *aplauden*, por no hacerme notable y adquirir enemigos: otros *aplauden* porque les arrebata y entusiasma, sin razon ni criterio, todo lo nuevo, todo lo que les han dicho que es bueno y excelente: con su entusiasmo y sus extremados *aplausos* entienden cubrir su ignorancia y pasar por sabios: suelen convertirse estos hombres con su acaloramiento y audacia en cabezas ó jefes de parcialidades.

De aquí es que los *aplausos* se suelen adquirir con amaños y malas artes, engañando con falacias, formando pandillas, atemorizando á los contrarios y aun hasta á los juiciosos críticos, lisonjeando los caprichos, las extravagancias de un público al que ellos mismos ya han viciado. Estos *aplausos* son despreciables, y no los busca el sabio, mas sí los de las personas inteligentes, imparciales. Los *aplausos* de la posteridad, que no gozará, los de aquellas personas que viven en parajes distantes, que ningunas relaciones tienen con aquel en que se tributan los *aplausos*, son los mas justos, imparciales y seguros. Estos mas tocan con la *aprobacion* que con los *aplausos*: huya el hombre de juicio de estos, y diríjase en sus obras á merecer aquellos. El primero que suele *aplaudir* la obra es el autor: en su crasa ignorancia y en su vanagloria se *aplaude* á sí mismo descomedidamente, se alaba, se ensalza sin pudor ni decencia alguna: incita por cuantos medios están á su alcance hasta los mas bajos, para lograr su intento.

La *alabanza* suele ser falsa y fingida, hija de la lisonja y de la adulacion.

Tambien nos *alabamos*, por nos contentamos, de los buenos procederes de algunas personas con nosotros, y proviene sin duda de que creemos merecerlos.

Las *alabanzas* se dirigen mas bien á las personas que á las cosas; al reves de los aplausos. Cuando se dice que se ha *aplaudido* una tragedia, se habla materialmente de esta, aunque lleve en sí una referencia al autor; pero cuando se dice que es generalmente *alabada*, parece que estas *alabanzas* recaigan mas particularmente sobre el autor que sobre la obra. Tambien se dice *aplaudir* á uno por darle la enhorabuena del buen éxito que han tenido los medios que ha empleado para verificar cualquier trabajo ó empresa, y se *aplaude* una cosa por testificar y asegurar que nos parece justa, razonable y digna de *elogio*.

Este supone una *aprobacion* mas detenida, mas estudiada, mas fundada, y aun exagerada y adornada con todas las galas de la elocuencia.

La *aprobacion* puede ser momentánea, superficial, nacida de buena crianza, de respetos y relaciones sociales. Se *aprueba* la conducta de uno por no desagradarle, desaprobándola: se hace *elogio* de un hombre célebre, distinguido por su sabiduría, su moral, sus hazañas, sus beneficios, en las concurrencias públicas y de ceremonia, en las academias, en los liceos, en las reuniones de sabios. Se *aplaude*, en los teatros, en las concurrencias de placer y festejo, en las solemnidades públicas, en las entradas de los soberanos y de los grandes hombres. Los *elogios oratorios*, cuando están bien y elocuentemente desempeñados, merecen los *aplausos* de los que los oyen, y la *aprobacion* de los que los leen y juzgan.

APLICACION. = MEDITACION. — Cuando queremos conocer bien las cosas, menester es que nos detengamos en ellas, que las observemos, que nos penetremos de su espíritu *meditando* continuamente para juzgarlas y aprobarlas, si entendemos que lo merecen. Esto, si cuesta un intenso trabajo, tambien produce sumo placer, como son todos los intelectuales que sobrepujan en grado inmenso á los corporales ó materiales. Para llegar á este conocimiento, debemos empezar por la *aplicacion*, que es fijarse el alma con atencion y cuidado en cualquier asunto, y pensar mucho tiempo en él.

La *meditacion* es una accion de la mente mucho mas detenida y extensa que la anterior, pues que considera el sugeto bajo todos sus aspectos, aplicándose hasta llegarse á abstraer de cualquier otro, para conocerlo á fondo y penetrarse de todo su espíritu. La *meditacion* suele convertirse en hábito y pasion, y así decimos: *ese hombre está enteramente entregado á la meditacion*: ese es *meditabundo*, *contemplativo*: en lenguaje ascético estar en *meditacion* es estar en oracion mental.

El buen resultado de la *aplicacion* depende de la inteligencia, y el de la *meditacion* del hábito de juzgar con sana lógica y de razonar en todo con exactitud.

La *meditacion* es superior á la *atencion* en intensidad, y puede llegar á tal fuerza en su *aplicacion*, que saque al hombre como de sí mismo, enajenándole en su objeto, y haciéndole inútil y nulo en todos los demas. Muchos hombres á fuerza de *meditar* se hacen ilusos, maniáticos y aun locos.

APÓCRIFO. = SUPUESTO. — *Apócrifo* viene del verbo griego *apokrufos*, y significa cosa secreta, no conocida ni descubierta ántes.

Estas y otras palabras de que vamos tratando, de orígen griego ó de las lenguas sabias, no son propiamente castellanas, ni de uso general ó comun; pero es preciso adoptarlas en el lenguaje científico, tanto porque no suele haber otras que las sustituyan, cuanto porque no expresan las ideas con la misma propiedad, exactitud y claridad, ni dan al lenguaje la elevacion y majestad que le corresponde. Pero debemos ser sumamente escrupulosos y parcos en su uso, no sacándolas de la ciencia á que pertenecen, ni trasladándolas al idioma usual y comun, cuando este las tiene propias ó modos de hablar equivalentes, pues el hacer lo contrario mas es ostentar pedantería, que manifestar ciencia.

Los anales de Egipto y de Tiro depositados exclusivamente en poder de los sacerdotes, y los de las *Sibilas* en Roma en el de los decenviros, eran verdaderamente *apócrifos*, segun la derivacion griega, porque se tenian secretos, y no era permitido leerlos á los que se miraban como profanos.

Pero despues, y sobre todo entre los cristianos, se ha entendido por *apócrifo* todo libro dudoso, de autor incierto y de poca ó ninguna fe, ya en su totalidad, ya en alguna de sus partes. Tambien suelen llamarse *apócrifas* noticias ó relaciones, que careciendo de fundamento y aun de verosimilitud, no merecen crédito alguno.

Llámase *supuesta* una cosa falsa que se intenta pase por verdadera; como una acta, un testamento *supuesto*.

En el sentido que vamos dando á la palabra *apócrifo*, vemos que siempre manifiesta duda: no se conviene en la autenticidad de la cosa *apócrifa*, ni tampoco se puede probar que sea *supuesta*, y por lo mismo, en sentido contrario, que sea *auténtica*. Si de esta se encontrasen pruebas evidentes, ya dejaria de ser *apócrifa*, sobre todo para aquellos á quienes llegasen á convencer estas pruebas: si las de la *suposicion* se hacen evidentes, la cosa ya no será *apócrifa*, esto es, dudosa, sino fabulosa, *falsa*, *fingida*, *supuesta*.

APOLOGÍA. = JUSTIFICACION. — La *apología* significa cualquiera obra ó discurso escrito para la defensa de un sistema, opinion, partido, nacion ó persona.

Estas defensas se hacen para desvanecer las acusaciones con que se agravia á las clases anteriores. La acusacion puede ser vaga y consistir en defectos ó tachas generales; ó positiva de algunas faltas particulares: pueden estas acusaciones no hacerse ante los magistrados, sino extenderlas en público para dañar mas notablemente á las personas acusadas; y á medida que esta acusacion va tomando cuerpo y vigor, se hacen mas autorizadas, dirigiéndose con muy dañada intencion á que ya se les tenga á los acusados en los tribunales mismos por públicamente reos y se les persiga.

El verdadero caso de la *apología* es este; pues se ocupa en defender á los acusados, en desengañar al público y á los magistrados mismos, probando que son falsos aquellos crímenes, y que las personas á quienes se atribuyen, son enteramente inocentes de ellos.

De este modo, perseguidos y calumniados los primeros cristianos, les fué forzoso presentar á los emperadores, al senado y á los magistrados *apologías* en defensa de la religion cristiana, para rechazar las falsedades con que procuraban los gentiles hacerlos odiosos, como enemigos de los dioses y de todas las potestades y trastornadores del órden público.

Los *apologistas* solo discutian en sus *apologías* hechos generales, refutando los odiosos crímenes que les atribuian los idólatras, de que degollaban á los niños, comian carne humana y cometian mil abominaciones. Cuando la defensa se dirigia á favor de un particular, acusado ante los tribunales, no se presentaban en ellos los *apologistas*, sino que dirigian sus defensas á los emperadores y á los magistrados, y las hacian públicas; pues en aquel caso no habrian sido *apologistas*, sino abogados ó defensores.

De este modo debemos considerar aun en el dia los *apologistas*. Puede hacerse la *apología* de un hombre públicamente acusado, de una nacion, de una reunion de gentes, de un sistema, de una facultad, de un partido; pero cuando un particular es puesto ante los tribunales, la defensa que se hace de él por escrito, no es propiamente *apología*, sino memoria justificativa ó papel en derecho.

Muy extenso es el campo que puede recorrer la *apología*, pues comprende los razonamientos, las deducciones, los hechos, aun los mas remotos que pueden servir para la defensa del acusado, apoyar ó confirmar los principales puntos de ella.

La *justificacion* consiste solo en las pruebas que se deducen del exámen de testigos, de los documentos auténticos, y sirven para manifestar la inocencia del acusado.

La *apología* es un medio de *justificacion* y tambien su objeto; pero no es la *justificacion* en sí, es solo la defensa del acusado, y constituye su *justificacion* la manifestacion de su inocencia.

APÓLOGO. = FÁBULA. = ALEGORÍA. — El *apólogo* es una historieta fabulosa, que bajo el velo de la *alegoría* nos presenta una verdad; la *fábula* una relacion fabulosa, bajo cuyo velo se nos hace agradable la verdad: se diferencian en que la *fábula* solo presenta por interlocutores á los animales, y cosas inanimadas; y el *apólogo*, que es mas extenso, hace hablar á los animales, á los dioses, á los hombres, á las cosas insensibles, y aun á los séres abstractos y metafísicos: así pues miraremos al *apólogo* como género y á la *fábula* como especie, mas en lenguaje comun se usan alternativamente estas palabras una por otra; aunque la de *apólogo* es mas erudita.

Tanto en la *fábula* como en el *apólogo* vemos que su esencia consiste en la ficcion; pero esta debe verificarse segun la condicion, ó naturaleza conocida ó supuesta de aquellos seres, esto es, segun la verdad relativa, ó la verosimilitud; por lo que consideraremos siempre como un defecto el alejarse de este principio, haciendo, v. g., que los animales feroces se unan y acompañen pacífica y amistosamente con los mansos y débiles.

La *alegoría* no necesita explicar la verdad que en sí encierra, pues la exactitud de sus relaciones con ella, se manifiesta á cada paso; distinguiéndose en esto del *apólogo*, cuyo mérito es ocultar el sentido moral hasta el instante mismo de la conclusion, que se llama moralidad ó *adfabulatio*.

Por su misma sencillez debe el *apólogo* parecerse á un cuento pueril para de este modo producir mas admiracion cuando se le ve concluir por darnos una importante y aun sublime leccion, consistiendo su artificio en disfrazar sus miras, y en presentarnos útiles verdades con el aliciente de una frívola y placentera mentira.

Con ménos sagacidad, la *alegoría* se propone embellecer y no disfrazar la verdad, haciéndola mas clara y sensible.

Convienen al *apólogo* ciertos rodeos y frases, en las que, sin perder de vista su objeto, parece que se entretiene y desvía de su camino, y á veces como que finge entrar formalmente en pormenores que ninguna relacion tienen con el sentido moral que intenta presentarnos: no así la *alegoría*, pues siempre atiende á hacer sensible su objeto, desviando de él cuanto puede alterar la exactitud de la alusion y de sus relaciones.

Algunas veces la esencia misma de estas relaciones es tan sutil que se pierde en el apólogo, como en la alegoría; pero cuando esto hace aquel, se separa de su verdadero carácter, que consiste en presentar como un juguete una leccion de sabiduría.

APOYO. = SOSTENIMIENTO. = COLUMNA. — Estos tres verbos sirven para manifestar la accion y el modo con que un cuerpo ayuda á otro, aumentando su fuerza, su resistencia y su solidez. Los tres tienen ademas de su sentido material, otro metafórico de mayor ó menor extension.

Apoyar vale tanto como sujetar una cosa para que se mantenga firme. Cuando un cuerpo carga sobre el que le sirve de *apoyo*, decimos *estriba* en él; y cuando á este *apoyo* se le da la posicion diagonal, le llamamos *puntal*, y decimos poner un puntal á una pared que se está cayendo, y en lenguaje de marina al apuntalar la nave se llama *calzar*.

En sentido traslaticio *apoyar* y *apoyo* corresponden á proteccion, amparo, y favor. Se dice *apoyar* cualquier sistema ó doctrina, cuando se la confirma con autoridades, y se prueba y sostiene con razones y argumentos. El *apoyo* corresponde á la fuerza que se aplica á un cuerpo violentamente combatido y empujado por otro. «Mi amigo me prestó su *apoyo* para resistir los embates de mis contrarios.»

Sostenimiento indica por su propio nombre *sostener*, que la fuerza que sostiene está debajo del cuerpo sostenido, y que es como el fundamento de este; y así le llamamos *sostenimiento*, *sosten*, *sostenedor*, y en lenguaje comun *machon*, que es el pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal de ella, y tambien *estribo*, cuando es construido de fábrica sólida ó cantería, y adhiere á las paredes para contrarestar el empuje que hacen los cuerpos contenidos dentro del edificio. Por lo tanto, así como el *apoyo* se coloca al lado, el *sostenimiento* está por lo comun debajo, en especial en los cuerpos y maderos que son muy largos y necesitan un pilar que los sostenga.

En sentido figurado equivale á afirmar, asegurar, mantener, defender, afianzar, patrocinar, sustentar. Llámase *sustentante* en las *Universidades* y colegios al que defiende algunas conclusiones.

Del verbo *tener*, radical de *sostener*, dedujeron los antiguos castellanos en el lenguaje de la caballería las palabras *mantenedor* y *manteniente*, que propiamente es el que tiene con mano firme una cosa, y daban estos nombres á los que en los torneos mantenian la plaza contra los combatientes, y *mantenencia* era la accion y efecto de mantener y sostener.

Este verbo *sostener* es recíproco en estilo figurado, y así decimos: nos *sostenemos* contra los caprichos de la fortuna enemiga.

Siguiendo siempre la ilacion se llama en lenguaje heráldico *soportes* á las figuras de esclavos, salvajes, ó animales que sostienen el escudo de armas.

La palabra *columna* solo viene á diferenciarse de la de poste ó pilar, por sus adornos y proporciones arquitectónicas, pues por lo demas sirven para *sostener* del modo y forma que estos. La *columna* se apoya sobre el pedestal y el edificio sobre ella. Así pues necesita *apoyo* lo que sufre un violento empuje; *sostenimiento*, lo que está muy cargado; y lo que es muy largo ó ancho, *pilar* ó *columna*.

En sentido figurado *apoyo* hace referencia á la fuerza y á la autoridad; *sosten* á la opinion y á la destreza; y *columna* al afecto y la amistad. *Apoyamos* á nuestros amigos en sus pretensiones, los *sostenemos* en la desgracia; y los *soportamos* en sus defectos y mal genio.

APRECIO. = AVALUACION. = ESTIMACION. = TASACION. — *Aprecio* significa *estimacion* del precio de las cosas, y solo se dice tratando de mercancías y de bienes muebles, *estimacion* de todos los demas objetos. El *aprecio* corresponde en sentido figurado á las personas; la *tasacion*, á cosas muebles, y se hace judicialmente por medio de peritos. La *avaluacion* se hace de aquellas cosas que consisten en peso, número y medida, pues es darles el justo precio. *Aprecio* parece corresponder á cosa cierta, fundada en datos seguros; pero la *avaluacion* ó *avalúo* parece depender de cálculos ó conjeturas y del modo de ver las cosas, el que puede ser erróneo. El apreciador juzga del precio corriente de las cosas en su compra y venta, y el estimador de su verdadero ó intrínseco valor; habiendo esta esencial diferencia entre el valor y el precio, que el primero se funda sobre la utilidad, y el segundo sobre las relaciones del valor de las cosas entre sí. La palabra *apreciar* indica juzgar de lo que una cosa vale comparada con el valor de otra. Cuando decimos que la fanega de trigo está á 40 rs., queremos decir que el valor de esta fanega guarda relacion con el valor de una suma de 40 reales; y á esto llamamos juzgar del precio ó *apreciar*.

El valor real ó intrínseco de una cosa se juzga por la necesidad que de ella tenemos, el uso que hacemos y la abundancia ó escasez verdadera ó supuesta de la cosa. Estando á la orilla de un rio ó fuente, bien poco ó nada vale un vaso de agua, porque allí abunda esta con exceso; al contrario en un desierto árido y seco, tiene sumo valor, y se le gradúa por la dificultad ó casi imposibilidad de tenerla. Variando pues la abundancia y la escasez á cada instante, no puede ménos de variar del mismo modo el real é intrínseco valor de la cosa, y como el precio de esta no es mas que el resultado de los valores comparados, necesariamente deben variar estos. Por lo tanto *apreciar* una cosa será juzgar de su valor comparado con el de otra; y *estimar* una cosa, será juzgar de su utilidad mayor ó menor en el tiempo mismo en que se hace la *estimacion*.

Tómanse tambien estas dos palabras en sentido moral y figurado, y así cuando decimos *apreciar* á una persona, viene á valer tanto como juzgar de su utilidad comparada con otras. Hay en una fabrica dos ó tres oficiales que trabajan mucho mas que los demas, y el *amo* los aprecia, es decir, que tiene en mas el trabajo de estos y les da mas precio que á los otros. *Aprecio* lo que haceis por mí, significa que conozco cuán mucho mas útiles me son los servicios que me prestas, que los que me prestan los demas, y les doy un valor proporcionado á la mayor utilidad que de ellos saco.

Estimar á las personas es juzgar de su verdadero é intrínseco valor, *estimarlas* por su propio mérito, por las excelentes y raras cualidades que las adornan: solo deben ser *estimados* los hombres á proporcion de la utilidad que traen á la sociedad, ó del bien que resulta de sus buenas prendas, ya sea á toda la sociedad, ó á parte de ella.

Vemos, pues, que *apreciar* es juzgar del precio; y *tasar* ponerlo á las cosas que van á ser vendidas en pública almoneda, ó hacer de ellas particion.

Cuando se *aprecia* se intenta fijar el precio verdadero de las cosas: cuando se *tasa* se pone por lo comun un precio mas bajo para llamar compradores á la almoneda. Todo esto pertenece al lenguaje judicial.

APRENDER. = ESTUDIAR. = INSTRUIRSE. — El hombre nace el mas débil, torpe é ignorante de los animales, y llega á ser el mas fuerte, mañoso y sabio de todos; y en cuanto á esta última cualidad sobresale tanto, que toda comparacion con ellos, por elevada que fuese, pareceria degradarle. Esta superioridad no tan solo la debe á sus naturales disposiciones, sino tambien á su aplicacion al estudio, y á su ansia por instruirse.

Esta *instruccion* la adquiere regularmente por medio de los maestros, y á veces por sí mismo y su tenaz aplicacion, y estos sugetos que á sí mismos vienen á instruirse, tienen los ingenios mas originales y vigorosos.

Pero por grande que sea la *instruccion* que el hombre pueda adquirir por sí solo, siempre, á lo ménos en algunas ciencias, acortará mucho su estudio, allanará el camino de su *instruccion*, oyendo y consultando á los maestros que conocen los medios mas claros y fáciles de adquirir la ciencia.

Aprender es adquirir de cualquier modo que sea algun conocimiento que antes no se tenia; y esto se verifica ó por la lectura de los libros, sobre todo elementales, ó por la viva voz del maestro, ó por la meditacion propia del discípulo: los tres medios reunidos forman el mejor sistema de educacion.

Instruirse no solo es adquirir nuevos conocimientos, sino aclarar los ya adquiridos, entrar en todos sus pormenores, alejar las preocupaciones y los errores; enseñar el método de emplearlos del modo mas útil posible.

Mas todas estas cosas pueden *aprenderse* tanto de un maestro, cuanto del estudio: así podemos decir que nos hemos instruido asistiendo á las lecciones de un maestro, lo mismo que estudiando privadamente, experimentando y observando.

Toda la diferencia que hallamos entre *aprender* é *instruirse*, consiste en que *aprender* se dice de los conocimientos en sí mismos, é *instruirse* de los pormenores de estos conocimientos, de sus propiedades, de sus cualidades y de las demas circunstancias que en ellos concurren; cosas todas que, con mas ó ménos facilidad, tanto se pueden *aprender* de un maestro, cuanto de la reflexion ó de la aplicacion al estudio. *Aprende* uno de un profesor de historia los principales sucesos que contiene; pero haciéndole muchas preguntas, y aplicándose uno mismo á sérias y profundas reflexiones, se *instruye* en muchas particularidades curiosas que no hubiera conocido, si no hubiese seguido este método.

Estudiar es aplicarse al estudio para adquirir conocimientos en cualquiera ciencia, así como *aprender* es el acto de adquirirlos. Se *estudia* para *aprender*, y á fuerza de *estudiar* se *aprende*: cuanto mas se *aprende*, mas se sabe, y ménos á veces cuanto mas se *estudia*.

El que *estudia* se aplica á adquirir conocimientos: el que *aprende* ilustra su ingenio con nuevos conocimientos.

APRESTO. = PREPARATIVO. = APARATO. = APAREJO. — Cuando se reunen, disponen y arreglan diversos materiales ó cosas para la ejecucion de cualquiera obra, decimos que se hacen *preparativos* ó *prevenciones*, así como á la reunion de todas ellas se las llama *aprestos* ó *aparejos*. Dícese, pues, los *preparativos* de una funcion ó de un banquete, los *preparativos* de una guerra, de un asedio. A las prevenciones de paños y ungüentos para curar unas llagas se les llama *aparatos*, y lo mismo á todos los *preparativos* farmacéuticos: á las disposiciones para cualquiera rica y ceremoniosa festividad se las da el nombre de *aparatos*, pues que la significacion de esta palabra se extiende á todo lo que se ejecuta con pompa y ostentacion, y así en lo antiguo se llamaba *aparatoso* á lo que tiene mucho *aparato*, y *aparatado* á lo que está preparado.

Las significaciones de las palabras *aparejo*, *aparejar*, son mucho mas extensas que las anteriores, pues no solo las comprenden todas, sino que abrazan los instrumentos, operaciones, materiales, disposiciones para todo ejercicio, trabajo ú obra desde el mas elevado al mas íntimo: se extiende desde la ciencia y las maniobras náuticas y el ejercicio del arte de la pintura, hasta el mas despreciable y bajo oficio: llámanse, por lo tanto, muy comunmente *aparejos* los arreos necesarios para montar ó cargar las caballerías, y se daban y aun dan algunos el nombre de *aparejos* á los cabos y adornos menores de cualquier ropa de uso.

Tambien es bastante extenso el sentido figurado de esta voz, como cuando decimos: estoy *aparejado* á todo, por dispuesto, prevenido.

APROPIARSE. = ARROGARSE. = ATRIBUIRSE. — Estas tres palabras significan *atribuirse* uno de su propia autoridad cualquier derecho, posesion ó propiedad que pertenece ó puede pertenecer á otro.

Apropiarse indica hacerse propio, convertir en propiedad nuestra, tomar como tal lo que no nos pertenece. *Arrogarse* exigir con altanería, pretender con insolencia, *atribuirse* hasta con menosprecio de otro cosas que no nos son debidas, ni de conceder. *Atribuirse* pretender una cosa, adjudicársela, apoderarse de ella por su propia autoridad.

El codicioso se *apropia* una cosa, el vano se *arroga*, el envidioso se *atribuye*. Se *apropia* una cosa por interes, se *arroga* por audacia, se *atribuye* por amor propio. El que se *apropia* lo hace con daño ajeno; el que se *arroga* con vilipendio de otro, y el que se *atribuye* con la exclusion de alguno.

Muy lentamente se fueron *apropiando* los Médicis el mando y señorío de Florencia: con la mayor *altanería* se *arrogaron* los Romanos el derecho de dictar leyes á los pueblos que pedian su mediacion, ó que sin pedirla, se la daban ellos: por mucho tiempo se *atribuyeron* los Cartagineses el imperio del mar.

Particularmente nos *apropiamos* lo que nos sirve ó puede servirnos, y de consiguiente todo objeto de utilidad: nos *arrogamos* lo que nos envanece, y nos *atribuimos* los objetos de consideracion, que lisonjean nuestro amor propio.

Se *atribuye* una accion honorífica, una obra sabia, una invencion útil: se *arroga* títulos, prerogativas, preeminencias: se *apropia* alhajas, muebles, heredades.

Por lo comun la mayor parte de la gente se halla propensa á *apropiarse* cualquiera cosa que encuentra, cuando no sabe de quien es; á *arrogarse* como verdadero derecho los servicios ó respetos, que voluntariamente se les prestan: á *atribuirse* el buen resultado de cualquiera trabajo ó empresa, á la que poco ó nada se haya contribuido, y á veces bastando solo para ello con haberlo presenciado.

Mas, bien podrá suceder que se reclame ó dispute la propiedad de lo que uno se *atribuye*; que se le niegue ó rehuse lo que se *arroga*; que se reclame lo que se *apropia*.

El que se *apropia* adquiere un título, ó se dirige á adquirirlo por medio de la posesion: el que se *arroga* se forma un título de su propio arrojo: el que se *atribuye* debe tener algun título para justificar su pretension. Los hombres sagaces, para evitar las oposiciones, se van *apropiando* insensiblemente las cosas: para alejarlas, se las *arrogan* con altanería y amenazas: para huir de ellas, se las *atribuyen* ocultamente.

APTITUD. = DISPOSICION. — La naturaleza parece haber formado cada cosa para su objeto preferente y particular; y el hombre estudiándola, observa este mismo objeto, las relaciones, la conexion ú oposicion que tiene con otros para sacar de todos ellos las utilidades que le pueden prestar. Esta natural disposicion se llama *aptitud*. Un objeto es *apto*, á propósito, adecuado, el único oportuno á veces para una cosa; el otro para otra: ninguno hay que no lo sea para algo: cosa enteramente inútil no la ha producido jamas la naturaleza. La ciencia del hombre consiste en conocerla y aprovecharla, y quien mas debe dedicarse á este estudio, es el naturalista, el político y el hombre ocupado en la enseñanza de los demas.

Por medio de este estudio ven estas personas sabias las *disposiciones* que la naturaleza dió á los objetos ó á las personas para el servicio que de ellas se pueda y quiera sacar. Bien conocidas estas *disposiciones*, deducen al instante su *aptitud*, es decir, su *disposicion* para que siendo trabajadas y empleadas las cosas, se logre formar el compuesto que se desea, ó darlas la perfeccion que se apetece para su brillo, esplendor ó mayor utilidad. Mas si se trata de los hombres, se halla que dándoles la educacion é instruccion convenientes y por el método adecuado, se logra formarlos sabios, diestros, mañosos y de mucho provecho en las ciencias y en las artes. La educacion pública es la principal ciencia del gobierno.

Siendo las *disposiciones* ciertas cualidades que indican la *aptitud* de las cosas á lo que convenga aplicarlas, claro es que la *aptitud* demuestra que en efecto la cosa goza de aquella propiedad, y que aplicada á lo que sea conveniente, se logrará el provecho. Por lo tanto es visto que las *disposiciones* solo sirven para darnos esperanzas, y así significan ménos que *aptitud*. A veces nos equivocamos en juzgar de las *disposiciones*, mirando como tales ligeras inclinaciones, gustos caprichosos y momentáneos, que no tienen fundamento alguno en la natural *disposicion*. Puede suceder que una persona tenga *disposiciones* y no *aptitud*, y al contrario esta y no aquellas.

Un jóven desea ser sabio, y para lograrlo trabaja asiduamente por instruirse: este podremos decir que tiene *disposiciones* para el estudio, mas carece enteramente de *aptitud* por ser de entendimiento limitado y oscuro, de juicio naturalmente erróneo por su absoluta falta de ingenio y comprension; pues por muy buenas que sean sus *disposiciones*, y por mucho trabajo y esmero que se ponga para cultivarlas, jamas se podrá lograr el fin.

A veces sin saberlo uno, ni tener *disposiciones*, tiene en su lugar *aptitud* para una cosa: los que manifiestan ó descubren esta *aptitud*, la dan á conocer, y como que producen las *disposiciones*: aplícanse á la cosa para que se hallan *aptos*, y logran su fin. Con *disposiciones* puede uno hacerse á propósito para la cosa, y con la *aptitud* es naturalmente propio para ella.

AQUILON. = BÓREAS. = CIERZO. — Tres nombres que se dan, segun los casos, á los vientos del Norte, usándose mas comunmente los dos primeros en lenguaje poético: el tercero es por sí mas bien prosaico. Los poetas designan á los vientos borrascosos con los nombres de *aquilon* y *bóreas*, y los personifican: la palabra *cierzo* solo se aplica al viento del Norte que es frio, seco, desagradable y dañoso.

ARDIENTE. = QUEMANTE. = CALIENTE. = ABRASADO. = INFLAMADO. — Explican estas palabras los diferentes grados por los cuales puede pasar un cuerpo combustible desde el instante mismo en que comienza á sentir la accion del fuego. Mientras que es suave y moderada en términos que se haga grata á los sentidos y principalmente al tacto, no sale de la clase á que llamamos *calor* en mayor ó menor intensidad. Pero cuando crece la fuerza de la accion y comienza á hacerse incómoda y aun insufrible, en especial al tacto, y cuando causa dolor, ya se llama á esta accion *ardiente*, *quemante*, *abrasadora*.

Es *ardiente* cuando habiendo penetrado

el fuego en el cuerpo en que se halla, se manifiesta á la simple vista un color rojizo en el; y se dice *incendiado* ó *inflamado*, cuando la superficie de este cuerpo arroja ó rechaza de sí el fuego que le penetra, en términos de alejarse mas ó ménos de su superficie; y está *abrasado* cuando ya no resalta el fuego, ni se hace notable á la vista mas allá de su superficie misma, pareciendo que ha penetrado en toda la sustancia del cuerpo, del mismo modo que cuando solo era *ardiente*.

Considerado el *calor* en sí y haciendo abstraccion de la accion que ejerce en los demas cuerpos, diremos que es la cualidad de todos los cuerpos *calientes*. El *ardor* es una cualidad activa y *ardiente* que se dirige á comunicarse á los demas cuerpos: se dice el *calor* de una barra de hierro para indicar la sensacion que causa ó hace sufrir á todos los entes sensibles, que á ella se acercan; y no decimos el *ardor* de una barra de hierro hasta que está *ardiente* y puede producir la *combustion* en los cuerpos cercanos.

Siendo el *calor* el estado de un cuerpo *caliente* y el *ardor* la *actividad* de un cuerpo *ardiente*, hallaremos que los cuerpos *calientes* no siempre serán *ardientes*; pero los *ardientes* tienen que ser al mismo tiempo *calientes*; pues no podríamos decir hablando de un cuerpo meramente *caliente*, que es *ardiente*. Se dirá, que es lo uno ó lo otro, segun la cualidad que en el consideremos, y segun esto decimos unas veces el *calor*, otras el *ardor* del sol, de la lumbre, etc.

Refiérese, pues, la palabra *calor* á la cualidad de la cosa, y *ardor* á su mayor ó menor actividad; todos ellos son grados de la cualidad del calor.

Todos los cuerpos que gozan de órganos son naturalmente *calientes*, pues sin el *calor* no podria subsistir su organizacion, ni de consiguiente su vida.

Muchas son las acepciones de estas palabras en el sentido figurado, guardando en general las mismas relaciones entre sí y con las circunstancias en que se hallan, que cuando se toman en su sentido físico y natural. Decimos « tomar un negocio ó cosa con *calor*, con *ardor*, » segun la mayor ó menor fuerza con que obramos ó procedemos: tenemos pasiones, calenturas *ardientes*: nos *abrasa* el deseo, el ansia, la pasion, por nos consume ó deshace: *abrasado* ó *incendiado* un edificio, y en sentido figurado una familia, un pueblo, una nacion: se *abrasa* una ciudad en guerras intestinas: los grandes desórdenes ponen en combustion toda una ciudad: se *encienden*, se enardecen, se *inflaman* los ánimos, los corazones, los rencores, las venganzas: *arden* muchos en amor, y abrasa la envidia á otros: se *acaloran* en una disputa dos, y se dice que se *enardecieron*, se *inflamaron*.

Muchos poetas no se olvidan de llenar sus versos de todo género de *calores*, *ardores*, *inflamaciones*, *incendios*, *abrasamientos*, *encendimientos* y otros mil epítetos en sentido figurado, sin que por eso lleguen á ser ni mas ni ménos *calientes*; porque su verdadero *calor* no está en esos ardores, sino en lo que se llama *estro*.

El *amor*, como sinónimo de *ardor*, forma, con todos sus extravios, el almacen de estas tan traqueteadas comparaciones.

ARGUMENTO. = RAZONAMIENTO. — Dos diferentes modos de disputar ó discutir las cosas: en el *argumento*, de dos ó tres proposiciones, se deduce una consecuencia: el *razonamiento* tiene mas extension, pues es como seguida de juicios y reflexiones enlazadas unas con otras, para que puedan servir de apoyo y demostracion á la proposicion que se quiere defender, probar ó apoyar.

ÁRIDO. = SECO. — Llamamos con propiedad *árido* á aquel cuerpo, que por su naturaleza, y por la de las partes que le componen se halla privado del todo de las cualidades necesarias para que resulte la vegetacion, y no precisamente á los que carecen de humedad, pues las cimas de las montañas, aunque frecuentemente las cubren y riegan las lluvias y las nieves, y solemos hallar en ellas hasta depósitos de aguas, no por eso dejan de ser *áridas*, puesto que de ellas tambien se derramen de continuo arroyos y á veces rios, ó se filtren por las hendeduras de sus peñas muchas aguas que rompiendo á los piés ó vertientes de estas montañas, forman manantiales y fuentes, que corren por las vegas, y extienden en ellas la fertilidad. Por lo tanto solo llamamos *áridas* á las tierras, arenas y rocas, cuando carecen de las cualidades necesarias para la vegetacion.

Seco significa el cuerpo que tiene poca ó ninguna humedad. *Árido*, tanto en su sentido propio, como en el figurado, es lo opuesto de lo fecundo y no de lo húmedo; pues de este lo es lo *seco*.

Una montaña *árida* es la que nada produce, y la tierra que produce se llama mas ó ménos fecunda. Un ingenio *árido* es el que en su misma naturaleza ningun principio de produccion halla; y un espíritu fecundo, el que de su propio fondo saca muchos. El ingenio humano en general solo pide instruccion: aunque parezca *árido* al principio de sus estudios, la accion continuada de los sentidos pronto le hace fecundo.

Ya dijimos que lo *seco* es lo opuesto á lo húmedo, y que un terreno *seco* es el que carece de agua; así como *árido* es aquel á quien le faltan todas las sustancias propias para la vegetacion: por lo tanto, en rigurosa propiedad de lenguaje, y si solo por una especie de exageracion, no podremos decir que un campo es *árido*, cuando solo ha dejado de producir por faltarle la humedad, y hablaremos con mas propiedad diciendo que la *sequedad* lo ha hecho *estéril*.

Como estas dos palabras tienen bastantes aplicaciones en el sentido figurado, se dice en literatura, hablando de un asunto que no presta ni da motivo á ninguna idea, que es un asunto *árido*: del mismo modo que cuando hablando de una roca, que no presenta ningun asomo de vegetacion, decimos que es *árida*.

Dícese que es *seco* un discurso cuando carece de aquella gracia, de aquella fluidez, que dan viveza y esplendor al discurso, penetrando en nuestros ánimos cual un suave rocío hace frescas y lozanas á las plantas.

AROMAS. = PERFUMES. — *Aroma*, propiamente hablando, es el cuerpo que despide de sí olor fuerte y agradable; y el *perfume* este mismo olor. La palabra *aroma* se limita siempre al sentido que la acabamos de dar, y por lo tanto no debe usarse en lugar de *perfume*; mas este bien puede tomarse en sentido de *aroma*, en especial cuando se habla de los *perfumes* de Oriente. Por lo tanto en algunos casos, una misma sustancia puede ser llamada alternativamente *aroma* ó *perfume*: lo primero, cuando se la considera como produccion vegetal, de la que se saca un *perfume*, y esto cuando se la emplea para dar olor agradable.

Al olor mismo ó al vapor, que lo extiende, no le debemos llamar *aroma*; y así hablando con propiedad no diremos que la rosa exhala un *aroma*, sino un *perfume* agradable, aunque bien podremos decir que ella en sí es un *aroma* agradable. Todo *aroma* es ó puede ser *perfume* cuando se le usa para que extienda un olor agradable, pero todo *perfume* no es *aroma*.

Parece que el *aroma* pertenezca solo al reino vegetal; mas de todos los diferentes reinos se sacan *perfumes*. Las raíces de los vegetales, como el *jengibre*, el lirio de Florencia; las maderas, como el ébano, el aloé, el salsafras; las cortezas, como la canela, el macis, ó corteza interior de la nuez moscada, la cidra; las yerbas y hojas, como el espliego, el tomillo, la albahaca; las flores, como la violeta, el jazmin, la rosa, el lirio, el clavel; las frutas y semillas, como el comino, el clavo, la baya del laurel; las gomas ó resinas, como el estoraque, el benjuí, el incienso y la mirra: todas estas cosas son á un mismo tiempo *aromas* y *perfumes*: el almizcle, la algalia y el ámbar gris son *perfumes* y no *aromas*.

El *aroma* solo es *perfume* cuando se emplea en sacar de él un olor agradable, y sirve tanto en los condimentos como en las perfumerías y en las boticas. El *perfume* solo hace referencia al olfato, y el *aroma* tanto al olfato como al paladar. Los *aromas* sirven para la composicion de diferentes remedios, y los *perfumes* se administran á veces para curar ciertos males.

No tanto es el *aroma* un *perfume*, cuanto una produccion vegetal de la que se saca este: se cogen los *aromas* para hacer de ellos *perfumes*: el *perfumista* vende *perfumes*, y el droguista *aromas*.

ARRANCAR. = ARREBATAR. — El verbo *arrancar* indica la accion de sacar con fuerza, violencia y trabajo un objeto material, que ó se defiende él á sí mismo, ó está adherido fuertemente á otro que aumenta su resistencia: se *arranca* de raiz una planta cuando se tira fuertemente de ella para separarla del todo de la tierra á que está pegada.

Arrebatar, que tiene mucha relacion con robar ó sacar á uno lo que posee, significa de consiguiente quitar por medio de violencia ó maña cualquier objeto que no puede defenderse, ó que no está bien defendido. Así, decimos que se *arrancó* un árbol de un jardin, un clavo de una pared, y que se *arrebataron* á una persona bienes que no tenia bien guardados: que se *arrebató* una presa.

La accion de *arrancar* es mas lenta, y se necesita valerse de fuerza y violencia, pues que el objeto que se va á *arrancar*, resiste con toda la tenacidad posible: la accion de *arrebatar* supone á veces mas maña que fuerza, y como cierta sorpresa por parte del que *arrebata*.

Estas dos palabras tienen muchos sentidos figurados, y en ellos conservan perfectamente la misma analogía que en su idea propia.

Se dice *arrancar* á uno alguna cosa que se pretende, cuando se consigue con instancias, importunaciones y cierta violencia el que la conceda.

Dícese *arrancar á correr* cuando con esfuerzo y grande velocidad se parte, corriendo á algun camino.

En lo antiguo á toda partida ó salida violenta se llamaba *arrancada*, y decíase de *arrancada*, por de vencida.

Mayores son los sentidos figurados de *arrebatar*, pues significa muy comunmente encantar los sentidos, captar las voluntades, enamorar: decimos *arrebatar* los aplausos, los votos, los corazones, todo lo que depende de la voluntad, y puede ser ganado por atractivo, astucia, seduccion y engaño: significa maravilloso, pasmoso, gracioso, cosa que atrae: llamamos *arrebatamiento* al arrobamiento, al rapto, en sentido ascético, al pasmo, al alborozo.

Al rapto ó robo de una mujer se llama *arrebatamiento*; porque en efecto se la sacó con violencia ó engaño. A los excesos del furor se llama *arrebatarse*, y de aquí nace la palabra *rebato* ó *arrebato*, como se decia en lo antiguo, usándose entonces tambien del sustantivo *arrebatadizo*, para indicar al hombre precipitado é inconsiderado, y *arrebatoso* al que tenia la cualidad ó defecto de un genio pronto, repentino en el enfado y *arrebatado*.

Comparando ahora en su uso á los dos verbos, diremos que se *arrancan* las malas yerbas de una heredad: encargaremos á algunas personas cuiden que hombres mañosos, enredadores é incapaces no *arrebaten* los honores, empleos y beneficios á los que son merecedores de ellos.

En los furores de la guerra, el feroz soldado *arranca* á la hija de los brazos de su madre para *arrebatarla* y robarla su honor. Se *arranca* del corazon la saeta amorosa que le atormenta: se *arrebatan* á veces á una mujer, mas bien que se *arrancan*, los favores que rehusa: un escribano sagaz *arrebata* con sorpresa á un reo la confesion de su crimen: auxilios suficientes *arrancan* á un miserable de los brazos de la muerte, y un *seductor arrebata* su inocencia á una persona sencilla. Un sacerdote de carácter debe hacerse de, *arrancar* su secreto, y el hombre reflexivo se admira luego de que se lo han *arrebatado*. Un orador elocuente me *arranca* lágrimas: un orador sublime *arrebata* mi admiracion. En vano la muerte nos *arrebata* todas las cosas que nos son gratas y necesarias, pues seguimos amando la vida, y es preciso que acabe por *arrancárnosla*. El vicio *arrebata* los aplausos debidos á la virtud, y la virtud *arranca* al vicio los respetos que á ella sola pertenecen. Necesitamos á menudo *arrancarnos* del mundo para conocernos á nosotros mismos, y es menester como *arrebatarnos* del seno de los placeres para gozar con mas economía y delicadeza de ellos.

ARREGLO. = CONCILIACION. — Estas dos palabras se usan hablando de personas que están divididas entre sí, ó son opuestas unas á otras. El *arreglo* es la accion de hacer que desaparezca la oposicion, combinando y compensando diestramente las ventajas y los daños de ambas partes. La *conciliacion* es la accion de avenir los ánimos de modo que estén acordes. El *arreglo* se refiere á las cosas, y la *conciliacion* á las personas.

ARROGANTE. = ORGULLOSO. = HURAÑO. = DESDEÑOSO. = PRESUMIDO. — El hombre *orgulloso*, lleno de la alta idea de sí mismo y de las excelentes prendas y cualidades que posee ó entiende poseer, se eleva tanto sobre sus semejantes, que los considera como infinitamente inferiores á él, y que no merecen ni su atencion, ni su consideracion, ni su estimacion.

El *arrogante* está tambien tan penetrado de sus eminentes prendas, que se persuade que los demas tienen obligacion de conocerlas y respetarle por ellas: por lo tanto hace continuos esfuerzos con sus acciones, palabras, modales y tono para sostener y defender esta superioridad.

Las cualidades que producen el *orgullo*, son por lo comun reales y verdaderas, consistiendo el vicio solo en el alto desprecio que el *orgulloso* hace de los demas: las cosas que inspiran *arrogancia*, por lo comun son imaginarias, consistiendo el vicio solo en la opinion que el *arrogante* tiene de sí mismo. Por lo tanto, cuando el *orgullo* no lleva consigo, como es muy comun, el desprecio de los demas, no ofende, ni se mira como mala cualidad; pero no sucede así con la *arrogancia*, porque su origen mismo es vicioso.

Fúndase el *orgullo* en las riquezas, en los empleos, en los honores, en la alta dignidad de sí mismo, de su familia, de sus enlaces, de sus amistades, y principalmente en su propio mérito, en su talento, en sus excelentes prendas, y este es el mas verdadero y noble *orgullo*, porque está en la persona misma, porque se lo debe á sí, porque constituye una verdadera superioridad, que es difícil que no la conozca el mismo que la posee, y mucho mas difícil aun, que no lo manifieste de un modo tan violento y duro, que deje de mortificar, herir y ofender el amor propio de los demas.

Orgullosa está una mujer hermosa de esta tan apreciable cualidad, que arrebata las adoraciones de todos: y es generalmente alabada y estimada si tiene el arte de ocultar que lo sabe, y de manifestar aprecio, en lugar de desprecio, á las demas mujeres de cualquier mérito que sean, ó aunque no tengan ninguno, y atenta indiferencia á los elogios y adoraciones de los hombres.

Créese el hombre *orgulloso* superior á los demas, y en esta opinion se aferra y sostiene, seguro á su parecer de que nadie se atreverá á disputárselo: no tiene tanta confianza el *arrogante* en su superioridad, y por lo tanto de continuo se ocupa en sostenerla, defenderla y ostentarla.

El *orgulloso* tiene un aire elevado, sentado, silencioso, naturalmente despreciador: mas bien huye de las personas que las busca: no se digna hablar ni aun contestar, y como que se ofende de que se le hable. El hombre *arrogante* es violento, arrebatado, alborotado, profuso de expresiones altaneras: no huye de ti; al contrario, con ansia te busca, con descaro te acomete y habla; porque anhela por hallar ocasiones de ostentar su superioridad. El hombre *orgulloso* humilla á los demas: el *arrogante* irrita.

Como un exceso grosero y fastidioso de estos dos caractéres, miraremos al hombre que comunmente se llama *huraño*. Su método suele ser poco ó ninguno, la idea de sí mismo muy elevada, sin mas fundamento á veces que su ignorancia y groseria: su genio es adusto, taciturno, regañon, despreciador: sus palabras y acciones no tanto altaneras, cuanto ásperas, desabridas, ofensivas, no de desprecio, pero siempre de malicia. El hombre *arrogante* es altanero é imperioso: el *huraño* taciturno y regañon: el primero, como que provoca á los demas hombres con sus necias *arrogancias*; el *huraño* á nadie parece amar, á nadie sufre, á nadie escucha, todos le ofenden, á todos rechaza con sus groserías.

El hombre *arrogante* quiere sujetarte y esclavizarte á la superioridad que afecta, manifestándolo en sus discursos y en su tono altanero: el *desdeñoso* ningun caso hace de ti; y este absoluto desprecio lo descubre en sus dichos y acciones: el *orgulloso* tiene en sí mucha parte de este vicio.

El del *arrogante* tiene relacion con su *orgullo*: el del *presumido* con la satisfaccion y contentamiento en que vive de sí mismo: el *presumido* tiene muy encumbrada opinion de su talento y sensatez, cuando comunmente de ambas cosas carece: con la mayor seguridad decide de todo á diestro y á siniestro. El *arrogante* se burla de la opinion de los demas: el *presuntuoso* no se digna tenerla en algo, ni aun saber cuál es, pues le basta la suya propia, que mira como infalible.

ARROJO. = ATREVIMIENTO. = OSADÍA. — Para el *atrevimiento* se necesita valor y resolucion: el *arrojo* supone intrepidez y poco juicio; la *osadía* impetu ciego y como desesperado. El hombre atrevido conoce la dificultad, el riesgo; pero confía con razon en que tiene fuerzas y medios para salvar este y vencer aquella. El *arrojado* nada consulta, nada prevé, en nada se detiene: es un caballo desbocado, sin freno. El *osado* neciamente confía contando con las fuerzas y medios que se imagina tener muy superiores á los obstáculos y peligros, que cuenta como de ningun valor para su grande esfuerzo.

La inteligencia, el valor, la fortuna, dan atrevimiento y confianza á un general; pero si es ilimitada esta confianza, si le desvanece la idea de su feliz suerte y emprende una accion arriesgada, será *osado*: si por su necia *osadía* la pierde, y deseoso de recobrar su crédito, de reparar su daño, de vengar su afrenta, loca y temerariamente, sin probabilidad de la victoria, vuelve á la lid, será un despechado, y por lo regular víctima infeliz de su desesperacion y *arrojo*.

ARROSTRAR. = DESPRECIAR. = BRAVEAR. — Expresiones todas de va-

lentia, denuedo y decision que demuestran un ánimo esforzado, que ni huye el peligro, ni teme la muerte.

El contexto de la palabra *arrostrar* indica bien claramente que es presentar el rostro, la cara al enemigo, hacerle frente. *Afrontar* supone una lucha entre personas, y los riesgos á que nos exponemos, pero con arrojo y valor: *arrostramos* al enemigo cuando le acometemos y batallamos con él cara á cara.

Bravear indica que tenemos grande confianza en nuestro esfuerzo, superioridad decidida sobre el enemigo, á quien despreciamos, insultamos y aun ajamos; por lo que le echamos plantas, hacemos fieros, y prorumpimos en *bravatas*, que es el sentido de la palabra *bravear*: en lo antiguo llamaban por esto *bravato* y no *braveador* como ahora al *baladron*, y *bravería* á la *bravura*; así como *braveza* al valor y esfuerzo: ahora solo se usa cuando se trata del ímpetu y fuerza de los elementos.

El *braveador* desafía, insulta y desprecia al enemigo. Se desprecia y aun *bravea* al tirano, al perseguidor, al amenazador; pero no se le *arrostra*, porque esta palabra se dirige solo á la accion: mas sí se *arrostra* á la muerte cuando nos exponemos al peligro de ella; y se la *desprecia* cuando la sufrimos con ánimo firme ó con indiferencia.

ARTICULAR. = PROFERIR. = PRONUNCIAR. = HABLAR. — *Proferir* es pronunciar palabras en voz alta. *Articular*, pronunciar clara y distintamente las sílabas al juntarlas. *Pronunciar*, expresarse ó darse á entender por medio de la voz.

El hombre es el único animal que *profiere* palabras, porque es el único que goza del don de hablar para expresar sus ideas. Hay aves que *articulan* perfectamente sílabas y palabras enteras. La diferencia de climas y de costumbres hace que los habitantes de una region no puedan *pronunciar* lo que otros pronuncian con la mayor facilidad.

Una persona de pronunciacion torpe y embarazosa no podrá *proferir* palabras, harto hará con tartamudearlas. Cuando el conducto nasal está obstruido por un resfriado, no es posible *articular* bien las palabras; y se dice que una persona habla gangosa cuando la voz sonora no pasa por las narices. Las naciones que hablan el mismo idioma, no lo *pronuncian* todas del mismo modo, y por esto se dice que cada provincia tiene su acento.

Gramaticalmente hablando, *articular* solo se toma en sentido físico para expresar la accion del instrumento vocal. *Proferir* no presenta otra idea física mas que la de *hablar* en términos que uno sea oido y comprendido; pero con una idea moral de intencion, y de atencion. *Pronunciar* se usa en diferentes sentidos, pero con diversas relaciones, ya físicas ó ya morales. Hay *articulaciones* fuertes, y las hay suaves; las hay linguales, labiales, etc.: no basta con *articular* clara y distintamente, es menester *pronunciar* bien, es decir, hacer sonar las palabras como lo hacen las personas regulares y de buena educacion. Distínguense tambien la *pronunciacion* oratoria y la familiar. Se puede, *hablando* alto, *pronunciar* alto ó bajo. Se dice *proferir* blasfemias, denuestos, etc., segun se quiere designar la fuerza ó valor que se intenta dar á las palabras ó la armonía de las voces.

Decimos *pronunciar* un discurso, *pronunciar* una sentencia, para demostrar la solemnidad del acto ó la autoridad de una persona.

Hablar es decir palabras de un idioma, y en este sentido se dice que *hablan* algunas aves á las que se enseña á *pronunciar* palabras. Un papagayo que *habla*: enseñar á *hablar* á una urraca. Tambien se dice que estas aves *articulan*.

Hablar, tomado en sentido mas estricto, significa manifestar sus ideas por medio de la palabra, y en este sentido no diremos ya que las aves *hablan*, porque no expresan sus ideas con las palabras que *pronuncian*. *Articular* se usa tambien en este sentido, y significa *pronunciar* distintamente las palabras que juntas forman ó expresan una idea.

ARRUINAR. = DESTRUIR. — Estos dos verbos significan igualmente el acto de derribar, ó de venir abajo un edificio ó cualquiera otra cosa material; pero *destruir* dice mas y con mas fuerza que *arruinar*. La *ruina* puede ser mayor ó menor; la *destruccion* es por lo comun grande y á veces total ó completa: quedan restos, ruinas de lo *arruinado*: ni rastro á veces de lo *destruido*: y así es que aquello puede ser reparado, y esto es menester renovarlo.

El *arruinar* puede ser efecto de la casualidad, de un accidente, del tiempo: «el terremoto *arruinó* la ciudad: los años y el poco cuidado causaron la *ruina* del edificio.»

El *destruir* supone conocimiento, voluntad, intencion: «los enemigos *destruyeron* los palacios, los jardines, los bosques: tambien *destruyeron* las riquezas de la ciudad, dejando *arruinados* á sus vecinos.» Por lo tanto se dice que una cosa amenaza *ruina* y no *destruccion*.

ASALTAR. = ACOMETER. — Lanzarse sobre alguna persona ó cosa para hacerla daño, es la idea que presenta la sinonimia de estas dos palabras. *Asaltar* significa arrojarse atropellada y repentinamente, y *acometer* hacerlo abiertamente y sin sorpresa alguna.

Al que es *acometido*, parece que no debe cogerle de sorpresa, y de consiguiente que ha de estar preparado para la defensa: el que se ve *asaltado*, se halla en cierto modo sorprendido ya sea por el instante del asalto, que él no habia previsto, ya por la impetuosidad ó por el número de los que le asaltan.

Asaltar supone que el enemigo está ó se cree estar seguro: se *asalta* un campo atrincherado ó una fortaleza.

Comunmente hablando, no se necesita el ser muchos para *asaltar*, pues basta con *acometer* impetuosamente y de improviso á la persona ó cosa. Un caminante es *asaltado* por un ladron, el cual al instante le intimida, sujeta y roba: el ladron le *acomete*, si le sale al encuentro y le pide la bolsa ó la vida. La tempestad *asalta*, porque sobreviene súbitamente y sin esperarla.

Tambien en sentido figurado se diferencian estas dos palabras. Te *acomete* un acreedor que te persigue judicialmente: te *asaltan* muchos acreedores, que parece haberse puesto de acuerdo para perseguirte á un tiempo, lo cual no tenias motivo de temer. Mil movimientos contrarios me *asaltaron* á la vez.

Las cosas *asaltan* y no *acometen*: solamente los hombres y los animales *acometen*. Se ve uno *asaltado* y no *acometido* por la tempestad: es uno *asaltado* por una granizada.

ASCENDIENTE. = IMPERIO. = INFLUJO. — Indican estas palabras superioridad sobre la inteligencia de los demas.

Ascendiente se usa, en sentido figurado, para indicar la superioridad que una persona tiene sobre otra, sin que se pueda decir á veces la causa en que se funda; pero sí que la domina y gobierna con mayor ó menor *imperio*. Dícese, por lo tanto, que un hombre tiene mucho *ascendiente* sobre otro, para indicar que influye en sus opiniones é ideas, y le conduce á hacer aquello que el desea.

Mirado el *ascendiente* con respecto al que lo ejerce, es un habitual dominio que le sirve para dirigir á su gusto la voluntad de otro: mirándole con relacion á aquel sobre quien se ejerce, es un inconsiderado hábito en este de ceder á los estímulos é impulsos de otro, sea por la confusa opinion que tenga del talento y mérito de este, sea por temor, pusilanimidad ó cualquiera otra causa, á veces inexplicable.

El *predominio* ó *imperio* es el *ascendiente* considerado en su mayor fuerza, que nace de la facultad que algunos gozan de apoderarse del *ánimo ajeno*, de conocer sus debilidades y errores y de aprovecharlas para trastornarle, haciéndole esclavo de su voluntad. Válese el *imperioso*, para adquirir y sostener su *predominio*, del engaño y de la afectacion á veces; pero pocas de la humildad: otras y con mas frecuencia, de la destreza; pero por lo general del tono absoluto, amenazador, para sujetarnos á su *imperio*.

Mantiénese el *ascendiente* por medio de la ilusion, el *imperio* lisonjeando, haciéndose necesario, inspirando temor. La persona sobre la que se ejerce el *ascendiente*, carece de fuerzas para resistir á él: el que está sujeto á nuestro *imperio*, no tiene valor para sacudir su yugo.

Ningun dominio directo ejerce sobre nosotros la *influencia*, ni tampoco nos arrebata como el *ascendiente*: ningun efecto determina, pero ayuda á producirlo. El que ejerce *ascendiente* sobre alguna persona, está seguro de que la determinará á hacer lo que quiere: el que solo tiene *influjo* en ella, espera contribuir á que se verifique esta determinacion.

ASEGURAR. = AFIRMAR. = CONFIRMAR. — Mucho vigor reciben los radicales cuando á ellos se les unen ciertas preposiciones, como sucede aquí en la union de las de *a* y *con*, pues de *firme* y *seguro* formamos los verbos *asegurar, afirmar, confirmar*.

Asegurar es como constituirse fiador de que una cosa es cierta ó deberá suceder, ya consista esta responsabilidad ó apoyo en el valor de la palabra del sugeto que apoya, ó en el compromiso que contrae de que la cosa será así, sujetándose al daño ó riesgo que de no serlo podria resultar; como cuando decimos que una persona, á la que llamaremos *asegurador*, ó una compañía, *asegura* una casa, un edificio, ó un navío, ó cualquiera otra cosa.

Tambien usamos de este verbo en sentido recíproco refiriéndose entónces el seguro á nosotros mismos, como cuando decimos *asegurarse* uno de una cosa, que equivale á certificarse y á persuadirse de ella. Por la misma razon se dice, por prender ó echar mano de un delincuente, *asegurarle*.

Lo opuesto á negar es *afirmar*, es decir, dar por firme, valedera y subsistente cualquiera cosa ó suceso; y así en estilo legal, al ratificar una declaracion se llama *afirmar*, es decir, que da por firme lo que ya se dijo. Cuando un edificio no tiene bastante firmeza por sí mismo para sostenerse, necesitando el apoyo de cualquiera otro cuerpo, decimos que se *afirma* en él, que es lo mismo que *estribar* ó *asegurarse*.

El nombre *firme* con la preposicion *con* forma el verbo *confirmar*, que expresa mayor firmeza ó fuerza; es probar de nuevo, revalidar, comprobar, corroborar la certeza ó probabilidad de una cosa y presentar nuevas pruebas de ella. Llámase por lo tanto *auto confirmatorio* al que aprueba otro anterior, y *confirmacion* á aquel Sacramento por el cual el bautizado se ratifica y confirma en la fe del Bautismo.

Segun estos principios diremos que en general se *afirma* por medio del juramento, se *confirma* con pruebas, y se *asegura* con la autoridad de la persona y tono positivo con que dice las cosas. El que *asegura* cuanto dice, toma un tono y aire magistral; nos inspira desconfianza el que todo lo *afirma*, y fastidio el que todo lo *confirma*. Como el vulgo de nada duda, todo lo *asegura*: creen los embusteros que con *afirmar* una cosa logran ser creidos: los grandes habladores no desaprovechan ocasion alguna para *confirmar* cuanto ellos ú otros dicen.

Debemos dar crédito al hombre honrado y formal que *asegura* una cosa, pues perderia su reputacion si *afirmase* sin fundamento, ni tampoco se atreveria á contar cosas extraordinarias sin *confirmarlas* con pruebas y argumentos convincentes.

ASESINO. = MATADOR. = HOMICIDA. — Estas tres palabras, en sentido general, significan el que *mata* á un hombre ó á varios; consistiendo la diferencia solo en el modo de ejecutarlo.

Entenderemos por *matador* á aquella criatura racional ó irracional, que de cualquier modo que sea, con causa ó sin ella, *mata* ó priva de la vida á otra: es, pues, voz genérica; pero circunscribiéndonos al hombre y á un hecho criminal, diremos que es *matador* el que con premeditacion *mata* á otro, sin que haya mediado riña, ni duelo alguno.

Al que ha muerto ó pensado *matar* á traicion y con ventaja á uno que estuviese indefenso ó á otro mas débil que él, le llamamos *asesino*.

Homicida es el que ha hecho una muerte involuntariamente ó en el caso de natural defensa.

El *asesino* es un cobarde, que tiene miedo de hacer armas contra su enemigo; el *matador* un furioso que *mata* solo por el bárbaro placer de *matar*, ó tal vez por estar pagado para hacerlo. El *homicida* involuntario es un desgraciado, que merece compasion.

El *asesino* se oculta y pone al paso del que quiere *asesinar*, ó hace apostar gente para consumar su crímen. El *matador* procede con mas audacia, pues que embiste á cara descubierta: geneneralmente se reune con otros, para estar mas seguro de verificar su crímen.

Aunque un juez sentencie á muerte ejerciendo su ministerio, un militar la dé en una accion de guerra, ó el verdugo quite la vida, haciéndolo todos en cumplimiento de sus respectivos cargos, no se les llamará *homicidas*, porque sus acciones nacen de la ley, y de la disposicion de las autoridades legítimas.

ASILO. = REFUGIO. — Cuando nos vemos amenazados de un peligro inminente y no nos hallamos con fuerzas, ni medios para evitarlo, nos amparamos de cualquiera persona ó cosa, que pueda prestarnos favor. Entre otras palabras para expresar este acto, tenemos como principales las de *asilo* y *refugio*, que aunque semejantes en la idea general que representan, no lo son en los accidentes de ella.

Busca *asilo* el desgraciado donde cree que se lo pueden ó deben dar: *refugio* en el primer paraje que se le ocurre, ó en la primera persona que se presenta; de donde se ve que el riesgo contra que buscamos asilo, no es tan instantaneo como en el caso de *refugio*, y aun da lugar á la reflexion.

El *asilo* es solicitado por el que lo necesita, concedido y á veces ofrecido por el que lo da: el *refugio*, como su causa ó motivo, suele ser casual, de instinto mas que de reflexion en quien lo toma, de precision ó inevitable á veces, en el que lo concede.

Un hombre indefenso á quien persigue otro para matarle, se *refugia* de pronto donde puede, ó se *ampara* de un hombre fuerte que lleve armas: la nave combatida por la tempestad se *refugia* al primer puerto ó resguardo que se le ofrece á la vista.

Un soberano á quien es adversa la guerra y acosa el enemigo, pide y obtiene *asilo* en los estados de otro príncipe su amigo ó neutral en la contienda. Se dice derecho, privilegio de *asilo*, no de *refugio*: la iglesia es el *asilo* de los reos, el hospital el *refugio* de los pobres enfermos. Se dice la casa del *Refugio*, y no del *asilo*, aquella en que se ampara, sirve y socorre á los infelices y á los desvalidos.

ASIR. = AGARRAR. — Los radicales de estos dos verbos indican su diferente significacion: de *asa* viene *asir*; de *garra agarrar*. Basta con que aunque ligeramente cojamos ó toquemos una cosa, para que digamos que la hemos *asido*, aunque no podamos contenerla y se nos escape: *agarrar* supone fuerza y esfuerzos para sostener lo *agarrado* firmemente. Le *asió* de la ropa, y se le escapó: le *agarró* del pescuezo, y no le dejó escapar.

ASOCIADO. = INCORPORADO. — La union hace la fuerza: el hombre solo es débil y miserable: junto con otros dichoso, acomodado, valiente: vence y domina á todos los animales, y como déspota reina sobre la redondez del globo y cuanto en él se contiene: al instinto de *asociacion* que le es mas natural que á los animales sociables, se deben todos los adelantamientos en las ciencias y en las artes; y la grandeza y perfeccion de las naciones nace de la perfeccion *social*.

La significacion de las palabras *asociado, agregado* y mas bien *incorporado*, corrobora por su parte esta verdad. La palabra *asociar* es la que da mas extensa y positiva idea de esta reunion de inteligencia y fuerza. Movidos muchos sugetos, que poseen estas dos cualidades ó cualquiera de ellas, del deseo de aumentar sus riquezas ó de emprender y concluir grandes obras, se juntan en compañía, y forman una *asociacion* para lograrlo.

Entendemos, pues, por *sociedad* una junta de personas que han formado un convenio, reuniendo sus talentos, su inteligencia y el todo ó parte de sus bienes para alguna especulacion mercantil, obra ó empresa de cualquier género que sea, participando de los beneficios ó pérdidas conforme á los fondos con que han concurrido, ó á la importancia de sus servicios, segun el reglamento de la *sociedad*. La *agregacion* ó *incorporacion* es unirse varias personas á una *sociedad* ó compañía ya formada, la que conviene en recibirlos en su corporacion como individuos de ella, y sujetos á las condiciones ya establecidas.

Los *asociados* son los que verdaderamente constituyen la *sociedad*, los que han formado ya sus reglamentos: por lo cual aunque los *agregados* pertenecen á la *asociacion*, no vienen á formar parte integrante de ella: al contrario, se constituyen en una especie de dependencia de la *sociedad* principal, la cual como que les concede un favor, admitiéndolos como *agregados*. Se *asocian* las personas para aumentar el número de los individuos, y se *incorporan* otros para dar á la *asociacion* mas firmeza, importancia y extension en sus relaciones.

ASPECTO. = VISTA. — La *vista* no es mas que la accion material de los ojos sobre un objeto; el *aspecto* supone en el objeto diversos modos de ser mirado.

Se puede *ver* una cosa de frente, por detras, de lado, de bajo á alto, de alto á bajo; siempre es la misma cosa la que se *ve*, aunque de diferentes modos, los cuales se llaman *aspectos*. Para juzgar bien las cosas, deben mirarse bajo todos *aspectos*.

Vista no supone ninguna variacion en la persona que *ve*. Si yo *veo* un objeto bajo diferentes *aspectos*, siempre es igual el modo de *ver*: la mudanza no se efectúa mas que en el objeto, el cual varía segun los diversos modos con que se presenta.

El *aspecto* supone, pues, en el objeto una mudanza que hace tal ó cual impresion en el que lo *ve*: mientras no haya en este objeto una modificacion particular, que haga impresion en el alma, no se tendrá mas que la *vista* del objeto.

Un jardin presentará solo un *aspecto* agradable, si el agrado que en él se halla resulta de la impresion que han hecho en

nuestros órganos las diferentes partes de que se compone.

Podemos decir de un hombre que con serenidad camina al cadalso, que su *vista* no le espanta, es decir, que no causa impresion alguna en él, y entónces el verdadero término que debemos emplear es el de *vista*, porque no resulta impresion alguna del objeto sobre el sugeto; pero hablando de otro hombre, diremos que al *aspecto* del cadalso se desmayó, porque el objeto hizo una fuerte impresion en el sugeto.

Veo á mi padre que de nada tiene que acusarme, ni intenta hacerlo, y esta *vista* no me inquieta, porque no causa en mí una impresion extraordinaria; pero si sé que mi padre está enfadado conmigo, este enfado será una circunstancia que haga impresion en mí, y entónces diré con razon que al *aspecto* de mi padre me turbé.

Aspecto expresa alguna cosa repentina, inopinada, extraordinaria, que no indica la palabra *vista*. Cuando falta este accesorio, puede ponerse *vista* en lugar de *aspecto*; porque la *vista* continuada puede hacer en el alma la misma impresion que el *aspecto*, cuando esta proviene del objeto mismo; y así decimos que al cabo hizo impresion en su alma la *vista* del desgraciado; pues entónces el objeto hace impresion sobre el sugeto, y esta impresion es la única que puede dar la misma significacion á las palabras *vista* y *aspecto*.

ASPIRAR. = PRETENDER. — Estas dos palabras indican los esfuerzos que se hacen para llegar á una cosa para obtenerla. La primera designa que estos esfuerzos se hallan sostenidos en un vehemente deseo, y la segunda que se apoyan real o quiméricamente en los derechos, méritos ó justicia que uno cree tener.

Aspirar designa ansiosa solicitud de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone justicia que entendemos debe hacérsenos, ó premio que debe dársenos.

Un hombre que *aspira* á tener honores, hace esfuerzos proporcionados á sus deseos; y el que *pretende* honores, es porque se cree acreedor á ellos.

El que *aspira* á cualquier cosa, se vale para lograrla de la astucia, del artificio y á veces de la fuerza, y de cuantos medios le sugieren sus violentos deseos: el que *pretende* manifiesta francamente sus derechos, sean ó no ciertos, y procura hacerlos valer.

El que *aspira* se aflige y abate cuando no logra nada, y el que *pretende* queda descontento, y se queja de la injusticia que entiende se le hace.

ASTRO. = ESTRELLA. = *Astro* es una palabra general que designa á todos los cuerpos celestes, es decir, al sol, á la luna, á los planetas, á las estrellas y á los cometas. La palabra *estrella* designa los cuerpos celestes que son luminosos, esto es, que en sí mismos tienen luz.

Imaginaron los astrólogos que los *astros* tenian influjo en el genio, temperamento, conducta, inclinaciones y aun suerte de los hombres; y aun en el dia, en el lenguaje poético y en la creencia vulgar, se conserva la misma opinion.

Muchas veces *estrella* viene á ser sinónima de destino ó suerte. Algunos autores creen que todos tenemos una *estrella* que nos guia ó domina, sin que la podamos resistir. Se dice una buena, una mala, una feliz, una desgraciada *estrella*. Pero siempre que se trata de un influjo, debemos emplear la palabra *astro*, así como la de *estrella* cuando se hable de suerte inevitable.

Lisonjeando los poetas á una mujer hermosa, la llaman *astro* y no *estrella*.

ASTROLOGÍA. = ASTRONOMÍA. — Todos son extremos y contradicciones en el hombre: es un enigma que ningun filósofo ha podido descifrar. Hállanse en él mezcladas, confundidas, á veces en un mismo individuo, las mas sublimes ideas y los mas bajos pensamientos; las verdades mas positivas, mas elevadas, mas claras, mas útiles y los errores mas crasos, mas absurdos y mas perjudiciales, cuanto mas opuestos son á la recta razon, tanto mas los cree, los ama, los adopta, los defiende, y tan pertinazmente, que llega á veces hasta sacrificar la vida por ellos.

La necesidad obliga al hombre á entrar, entre otros estudios, en el de los astros que esmaltan la bóveda celeste, pues tal aparece á su vista material: ve el influjo de alguno de ellos en las cosas terrestres, en los climas, en las temperaturas, en las variaciones atmosféricas, y los que exclusivamente se han dedicado á la ciencia de los astros, le dicen: «Esa bóveda celeste es un libro: el dedo del Criador, con signos indelebles, oscuros, pero positivos, grabó en él la suerte futura de todos y cada uno de los mortales: acudid á mí, yo lo leeré, os diré los males que os cercan, los riesgos que os amenazan: por medio de mi sobrenatural y oculta ciencia, veré si el hado es ó no inexorable, si se puede evitar, apartar, moderar, y así lo haré si sois acreedores á ello; porque vuestra suerte está en mi inteligencia y en mi brazo.» Todos le creen, le respetan, le temen: subyuga al ánimo tímido y apocado: con su varilla mágica, cual un cetro, domina y esclaviza á todos los hombres, desde los mas bajos y miserables hasta los mas encumbrados y felices, como los potentados, los príncipes, los emperadores. Tal es la espantosa y terrible ciencia de la *astrología*, que desde los mas remotos tiempos hasta casi nuestros dias ha dominado y hecho infelices, ya mas ya ménos, á todas las naciones, ya fuesen rudas, ya cultas.

La palabra *astrología* es griega, y se compone de *aser* astro, y *logos* discurso, esto es, discurso ó ciencia de los *astros*: tal es su significacion recta y natural, la que tuvo en su orígen, la que la constituye una ciencia tan verdadera cuanto útil; pero bien pronto, manejada por pérfidos impostores y por audaces charlatanes, cambió su objeto en el que acabamos de indicar.

Así se ha ido considerando hasta el dia, y ya entendemos por *astrología* al fingido arte de predecir los futuros acontecimientos, valiéndose para ello del aspecto, posicion é influjo de los cuerpos celestes.

El *astrólogo* pronostica los sucesos, levanta horóscopos, y con mil signos y figuras extravagantes y ridículas, si no fuesen horrorosas, intenta dirigir la suerte de los mortales.

Dividen por lo comun los autores la *astrología* en dos partes: la una *natural*, y la otra *judiciaria*.

La *astrología natural* es el arte de predecir los efectos naturales, como las mudanzas de tiempo, los vientos, las tempestades, los huracanes, las inundaciones, los terremotos.

La *astrología judiciaria*, que es á la que propiamente se da el nombre de *astrología*, es el supuesto arte de pronosticar los sucesos morales ántes de que acaezcan; y entendemos por sucesos morales los que dependen de la voluntad y de la accion libre del hombre.

Mas la verdadera ciencia es la *astronomía*, palabra tambien griega, compuesta de *aser* astro, y *nomos* regla ó ley. Es, pues, el estudio y conocimiento del cielo y de los fenómenos celestes, pues el *astrónomo* estudia y conoce el curso y movimiento de los astros, observa el estado del cielo, fija el órden de los tiempos y las revoluciones que provienen de las leyes establecidas por el Criador, primer móvil de la naturaleza, en el inmenso número de globos que contiene el universo: sus cálculos son exactos, y en ellos no se equivoca.

El *astrónomo* nos dice lo que sabe, y por lo tanto merece el aprecio de los sabios: el *astrólogo* cuenta lo que se imagina, busca y halla el aplauso del necio vulgo. El ansia de saber mueve al hombre á aplicarse á la *astronomía*: la inquietud acerca de lo venidero, hace caer en los errores de la *astrología*.

ASTUCIA. = SUTILEZA. = ARDID. = ARTERÍA. = PERFIDIA. — En sentido recto y material se llama *sutil* un cuerpo delgado, delicado y tenue, y de consiguiente la *sutileza* será la delgadez ó tenuidad de este cuerpo: damos el epíteto de *sutileza* a la finura y delicadeza de alguna obra material.

En sentido metafórico llamamos, por analogía, sagaz, *sutil* al hombre agudo, ingenioso; á los pensamientos ó dichos mas agudos que sólidos, los llamamos *sutiles*; como tambien decimos *sutileza*, por perspicacia de ingenio, y entendemos tambien esta significacion cuando se habla del instinto de algunos animales, que son muy sagaces y astutos, y decimos *sutilizar* cuando se discurre ingeniosamente y con profundidad sobre un asunto.

Definiremos, pues, á la *sutileza*, en sentido moral, diciendo que es la cualidad de un talento despejado y perspicaz, el cual examinando menudamente las cosas, observando las diferentes partes que las componen, las relaciones de estas partes unas con otras, ó con el todo, ó con las circunstancias y objetos exteriores, llega á conocer estas cosas de un modo mas claro, positivo y exacto que aquellos que no gozan de estas cualidades; teniendo sobre ellos este ingenio *sutil* la ventaja de poderse dirigir mejor en todos sus pensamientos y acciones.

Deduciremos, pues, que la *sutileza* en sí, es una cualidad útil y apreciable, no solo para el que la posee, sino para los demas, en los negocios en que la emplea, cuando esto se dirige á buen fin, que es el que decide de la bondad ó maldad de la *sutileza*. Cuando esta se emplea en conocer las ocultas y siniestras intenciones del malvado, para descubrirlas, contrariarlas y destruirlas, la *sutileza* será loable; como detestable, si se emplea en sentido contrario.

En este caso, siendo la intencion de la *sutileza*, ó mas bien del *sutilizador*, la de dañar, la llamaremos *astucia*, la cual viene á ser una *sutileza* empleada en hacer mal ó en intentarlo.

Deberemos alabar la *sutileza* de un hombre benéfico, que por medio de ella llega á descubrir la desgraciada suerte de un hombre de bien, modesto, honrado y pundonoroso, y que por lo tanto oculta su estado á los ojos de los demas; y el hombre benéfico le busca, le obliga á descubrir su verdadero estado y le ayuda á salir de él, con sus útiles consejos, con su auxilio y socorro; y en lo que por estos medios no alcanza, le consuela y defiende.

Pero al mismo tiempo no podremos ménos de detestar la *astucia* de un malvado, que solo emplea su sagacidad y *sutileza* en conocer y descubrir las acciones y pensamientos, aun los mas ocultos, de una persona para hacer públicas sus faltas, sus errores y sus defectos, desopinándola ante las gentes, y á veces denunciándola á la execracion pública.

Así como la *astucia* es una *sutileza* empleada en hacer daño, el *ardid* ó *artería* lo es en deslumbrar y engañar: aquella directamente se dirige á hacer daño; esta á cubrir con fingidas apariencias el mal que quiere hacer. La *astucia* oculta sus intenciones, el *ardid* sus pasos y sus medios: la *astucia* adelanta, sosteniéndose en la *sutileza*: la *artería*, en el artificio y mentira: el hombre *astuto*, cuando está seguro de que te conduce á tu daño, finge que te guia á tu bien: el *artero* lo hace por sendas oblicuas, que te son desconocidas, y en ellas te tiende lazos y te prepara emboscadas.

La *perfidia* participa á un mismo tiempo de las malas cualidades de la *astucia* y de la *artería*: y las aumenta sobremanera, pues excede á la *astucia*, en cuanto se dirige á causar mayores males, y á la *artería*, en que no se limita á emplear este ó el otro medio particular para sus engaños, sino que se vale hasta de los mas eficaces, ocultos y reprobados. La *perfidia* es una falsedad tenebrosa y profunda, la que para mejor engañar se sirve de todas las apariencias de fidelidad, lealtad y franqueza.

El hombre *artero* es conduce á sus fines, ocultando sus medios: el *pérfido* á los suyos, deslumbrándoos con las apariencias opuestas. El *artero* te hace creer, como verdadera, una cosa falsa; porque corresponde al plan que ha formado para engañarte: el *pérfido* falta á su palabra, á su lealtad, fingiendo al mismo tiempo una probidad y fidelidad inviolables.

El que es víctima de la *astucia* ó de la *artería* no confía enteramente en los que tratan de engañarle, y de consiguiente á veces cae en sospechas de ellos; pero al que es víctima de la *perfidia*, con tanta mas facilidad se engaña y tanto mas fatal es su engaño, cuanto que tiene en el engañador una completa confianza sostenida en la fe de sus juramentos, en las obligaciones mas sagradas, en las seguridades que le da el pérfido de que está enteramente comprometido con el, y en las continuas pruebas que le presenta de fidelidad, probidad y franqueza.

La *astucia* y la *artería* no se emplean, por lo comun, en casos particulares, y no siempre combaten directamente los fundamentos de la felicidad ajena: á esto se dirige la *perfidia*, pues emponzoña los sentimientos del corazon, rompe los amistosos y gratos vínculos que unian á su víctima con otras personas: la causa heridas casi incurables.

Una esposa infiel que prodiga sus caricias, sus protestas de amor y fidelidad á su esposo, que parece buscar todas las ocasiones de darle fingidas pruebas de su juicio, de su esmero en cumplir con sus obligaciones y de aborrecer el vicio en que ya está encenagada, es una esposa, ademas de infiel, *pérfida*: al contrario de la que, cometiendo las mismas faltas, no se ha valido de los mismos medios para engañar á su esposo, pues esta será *infiel*, mas no *pérfida*.

La *astucia* y la *artería* se usan con todo género de personas; pero solo se emplea la *perfidia* con aquellas que tienen confianza en nosotros, con las que tenemos estrechas y sagradas relaciones y obligaciones, pues cuanto mayor es la confianza y mas estrechos los vínculos que nos unen, tanto mas atroz es la *perfidia*.

ATENCION. = EXACTITUD. = VIGILANCIA. — Cuando nuestra alma se ocupa en el estudio de cualquiera cuerpo para conocerle ya en su totalidad, ya en las partes que le constituyen, ejecuta operaciones que aunque son idénticas en cuanto al objeto, no lo son en los modos como se verifican: estos vienen á reducirse á tres, que son *atencion*, *exactitud* y *vigilancia*.

Atencion es el cuidado que ponemos en las ideas, en la observacion y en la ejecucion: *exactitud*, la puntualidad y fidelidad en la ejecucion y accion; y la *vigilancia*, la actividad y esmero en evitar una sorpresa, un engaño, una equivocacion. En sentido figurado decimos que el hombre estudioso y aplicado pone mucha *atencion* para entender y retener lo que estudia, y si aprovechando su instruccion compone alguna obra, atiende mucho á lo que escribe ya en lo sustancial, ya en lo formal. Por traslacion se llama *atencion* á toda cortesanía y urbanidad; y se dice con este respecto que un hombre es muy *atento*, equivalente entónces á fino. Si se tienen presentes los servicios de una persona, se dice: «en *atencion* á sus méritos, se le concede tal ó cual empleo, tal ó cual gracia.»

Al hombre puntual y esmerado en la ejecucion de una cosa se le llama *exacto*; y por traslacion al cobrador de tributos, sobre todo si los exige con demasiado rigor, ó mas de lo que se le debe, le llamamos *exactor*, sin duda por el celo con que desempeña su cargo.

Para que el negocio de que un hombre se ocupa, se verifique favorablemente, *vigila* con el mayor esmero al efecto, y esta palabra tiene bastante extension en su sentido figurado, y así llamamos *vigilante* al que tiene el cargo de estar alerta mirando y escuchando por todas partes para evitar una sorpresa. El que *vigila* no duerme, y así damos el nombre de *vigilia* á la tarea de la noche en las personas estudiosas, y *vigilia* y *vigilar* equivalen á las ocupaciones literarias. Llamamos *vigilar* al velar sobre cualquiera cosa: y extendiendo mas su significacion decimos *estar en vigilia*, *haber pasado la noche en vigilia*, cuando por una enfermedad, pesadumbre ó cualquiera otra cosa no hemos podido tomar el sueño.

Como las personas devotas suelen pasar las vísperas de cualquiera festividad de la Iglesia contemplando y meditando sobre ellas, se llama *vigilias* á aquellas vísperas.

Deduciremos pues que nada se escapa á la *atencion*, que nada omite la *exactitud*, y que nada hay seguro sin la *vigilancia*. Para conocer bien un objeto es menester mirarle con suma *atencion*. Para ejecutar una cosa es preciso ser muy *exacto*, y para conservarla y defenderla muy *vigilante*.

La *atencion* supone presencia de ánimo; la *exactitud*, memoria; la *vigilancia*, desconfianza y temor. A todo y aun á las cosas mas menudas debe *atender* el juez. El embajador es menester que sea muy *exacto*, y el jefe de la milicia muy *vigilante*. Debemos *atender* mucho á los discursos de las personas que razonan con nosotros: es menester mucha *exactitud* para el desempeño de nuestros encargos; y mucha *vigilancia*, cuando el peligro se acerca. Conviene escuchar con *atencion*; cumplir lo prometido con *exactitud*; *vigilar* en la defensa y conservacion de lo que se pone á nuestro cuidado.

ATENDER. = ESCUCHAR. — El acto natural y á veces involuntario de *oir* excita regularmente en nosotros curiosidad ó interes, y entónces *escuchamos* ó *atendemos*, mas no del mismo modo, pues no todo lo que *oimos*, *escuchamos*; ni *atendemos* á todo lo que *escuchamos*.

Atender demuestra el mayor grado de interes que tomamos en las palabras que oimos. *Escuchar* es un acto material: la *atencion* supone cuidado, reflexion. El que desea oir bien lo que se dice, *escucha*; el que procura enterarse de ello y comprenderlo, *atiende*.

El que está léjos del orador, para oirle bien *escucha*; el que cerca, *atiende* para comprender el discurso y penetrarse de él.

Huimos del ruido para *escuchar*, de la distraccion para *atender*.

ATENTADO. = CRÍMEN. — Llamamos *crímen* á la grave violacion de las reglas de la buena moral ó de las leyes positivas: y *atentado* á cualquier delito ó exceso grave, que ofende á las cosas sagradas y respetables pertenecientes al órden social. Un robo, una traicion son *crímenes*: oprimir á sus conciudadanos, cometer un asesinato, quitar á un marido su mujer, ó un hijo á su padre, son grandes *atentados* contra los mas sagrados derechos de la naturaleza y de la sociedad. No todos los *crímenes* son *atentados*, porque no todos *atentan* á los derechos sociales; pero todos los *atentados* son *crímenes*, porque conmueven la sociedad en sus principios fundamentales. La ...

traicion á un amigo es *crímen*, el darle muerte *atentado*, y así este será un *crímen* atroz y el mas contrario al órden público.

ATENUAR. = MACHACAR. = PULVERIZAR. — Las operaciones que se ejecutan para dividir un cuerpo hasta en sus mas pequeñas y sutiles moléculas, tienen diferentes nombres, aunque convengan en su operacion principal.

No se puede dividir un cuerpo sin disminuirle mas ó ménos del tamaño que tenia, ó minorar el espacio que ocupaba, porque su coherencia y solidez le hacia mas pequeño respectivamente.

A esta operacion se da el nombre de *atenuar*, y se dice mas comunmente de los fluidos condensados ó coagulados: consecuencia de *atenuar* es enflaquecer, porque se disminuye la cantidad y coherencia del cuerpo *atenuado*, y así en medicina se llaman remedios *atenuantes* los que disminuyen ó debilitan los humores.

A las primeras operaciones materiales para dividir los cuerpos, se las dan los nombres de *picar, majar, moler* y *machacar;* verbos que en muchos casos se toman en sentido metafórico, al que se le da bastante extension. Como para dividir un cuerpo se principia por lo comun por quebrantarlo, decimos de un sugeto pesado que nos *quebranta*, de un negocio que nos molesta gravemente, nos cansa y fatiga, decimos que nos *muele*, así como un *machaca* ó un *machacon* al que porfia é insiste pesada y obstinadamente en una cosa. *Machacar* es materialmente desmenuzar á golpes, y al instrumento con que esto se ejecuta, se le llama *machacadera*, y de aquí *machaqueria* á la pesadez de un necio.

La operacion de *majar* se ejecuta comunmente en un mortero, y al instrumento con que se *maja*, en su primera acepcion, le dieron los antiguos el nombre de *majadero*, que ahora decimos *mano de mortero*: el nombre *majadero* ya no se usa en su sentido recto sino en el figurado, para denotar á un necio impertinente, que nos *muele*, *maja* y confunde con su disparatada y pesada conversacion, ó con sus tontas expresiones.

La última operacion para dividir un cuerpo, es la de reducirlo á polvo, lo que se expresa con el verbo *pulverizar*, el cual no tiene uso en sentido metafórico. Deberemos advertir que las palabras *machacar* y *pulverizar* se aplican solo á los cuerpos sólidos: que *machacar* indica la accion, y *pulverizar* el efecto, y que este no puede verificarse sin que preceda aquella; así como para *atenuar* es menester fundir y disolver ántes.

ATICISMO. = URBANIDAD. — Llamaban los antiguos *aticismo* á la delicadeza y buen gusto en el lenguaje, cualidad que hacia sobresalir á los Atenienses entre los demas Griegos: en el mismo sentido lo entendemos aun, si se habla en estilo culto ó esmerado.

Tambien hemos conservado de los antiguos la palabra *urbanidad*, que indica el esmerado lenguaje de las gentes de la ciudad. Quintiliano dice que la *urbanidad* consiste en que las cosas que decimos lo sean en tales términos, que no haya en ellas nada que disuene, ni que sea grosero, bajo ó trivial, ni que toque con palabras, frases, pronunciacion y tono de algunas provincias.

Es mas extensa la significacion de *aticismo*, pues comprende todas las gracias de un estilo ligero y correcto: sin embargo, el *aticismo* se limita solo al lenguaje, y la *urbanidad* se extiende ademas á las acciones y modales. En rigor solo se podrá usar de la palabra *urbanidad* cuando se habla de los antiguos Romanos.

ÁTOMO. = PARTÍCULA. — Los *átomos* y las *partículas* son las partes mas pequeñas del cuerpo, que juntas le componen. *Átomos* se llaman aquellas *partículas* que suponemos no pueden ser ya divididas: y por *partículas* se entienden comunmente las partes mas pequeñas de los cuerpos, consideradas como abstraidas de esta propiedad.

ATRABILIARIO. = MELANCÓLICO. — Estas dos palabras pertenecen en rigor al lenguaje médico, en especial si consideramos á la medicina estudiando y observando la diferente organizacion y los varios temperamentos del cuerpo humano, para deducir las enfermedades tanto físicas como morales, así como los genios, condiciones, gustos, inclinaciones, hábitos y aun costumbres; pues mas ó ménos, en mayor ó menor grado, todo viene á depender en último resultado de esta misma organizacion y temperamento, modificado empero por la educacion y las diversas circunstancias de la vida.

Las dos palabras *melancólico* y *atrabiliario* indican una persona triste y fastidiosa naturalmente, cualidades físicas que provienen de un humor que se forma en el hígado, ó sea una bílis negra y tenaz adherente á las vísceras, pues de las palabras *negra* (ó *atra*) y *bílis* se forma la de *atrabiliario*: tambien tienen por orígen estas dos cualidades, ó á lo ménos contribuyen á aumentarlas, las continuas penas y desgracias que atormentan á los hombres.

La *melancolía* viene á ser una suma y permanente tristeza, que resulta de las causas anteriores, por las cuales el *melancólico* vive en un desagrado y fastidio continuo. De cualquier modo, esta palabra no presenta una idea tan fuerte y exagerada como la de *atrabiliario*, pues hay muchos grados de *melancolía*, de los cuales alguno es tan débil, que nada desagradable ó dañoso presenta: mas la *atrabílis* siempre es una terrible y perjudicial dolencia.

El hombre *melancólico* se halla por lo comun en un estado de languidez y desasosiego, que solo viene á diferenciarse á veces del estado ordinario de la vida, por carecer de aquella alegría que nace del contentamiento en que nos hallamos de nuestro modo de ser: mas el *atrabiliario* se halla habitualmente en un estado de congoja é inquietud que de nada le deja gozar, y todo le causa hastío y aun horror. La tristeza del hombre *melancólico* le hace sombrío y silencioso: la del *atrabiliario* feroz y como desesperado.

Complácese el *melancólico* en ejercer sus facultades mentales en la contemplacion y meditacion de las cosas, la cual le hace hallar cierto placer y agrado en la soledad y en el recogimiento dentro de sí mismo, para gozar, por decirlo así, del suave sentimiento de su existencia, huyendo de la turbulencia de las pasiones y de los placeres bulliciosos, que vendrian á perturbar el dulce sueño en que parece vivir: por lo tanto dijo un filósofo que la *melancolía era apetitosa*, y así es que cuesta sumo trabajo el arrancar al *melancólico* de sus solitarias meditaciones.

Nada agrada al *atrabiliario*: ni en compañía, ni aun solo consigo mismo puede vivir: aborrece hasta su propia vida. No huye de los placeres el *melancólico*, solo los quiere moderados y suaves: no desprecia las ilusiones del amor, antes bien se halla dispuesto á ellas porque esta pasion se une bien con la que le domina; pero el *atrabiliario*, como que se espanta á la vista del placer, que para él es un tormento, pues su corazon está ó endurecido ó ulcerado. Sensible y agradecido el *melancólico* al interes que por él tomais, á la amistad de que le dais pruebas, es muy propio para corresponder á ella, siente y se compadece de las desgracias humanas: el *atrabiliario*, enemigo de todos y aun de sí mismo, en su negra bílis solo podria tener complacencia viendo y contemplando personas que fuesen mas desgraciadas que él. Lentamente acaba sus dias el *melancólico* cansado de sufrir: el *atrabiliario* á veces se quita la vida. La enfermedad del *atrabiliario* viene á ser la *melancolía*, que ha llegado á su mayor extremo.

ATRACTIVO. = EMBELESO. = GRACIA. — Para conocer bien las diferentes y delicadas acepciones que distinguen á las palabras en su sentido gramatical, debemos atender no ménos á su diferencia y significacion moral: entre muchos ejemplos que hallaremos en este tratado, en tantas palabras que representan ideas abstractas, morales y metafísicas, podremos contar el de este artículo.

Todo aquello que nos agrada fuertemente, inclina con vehemencia, y como que nos *atrae* por una fuerza física y material, se llama *atractivo* porque en él reside esta cualidad. Un cuerpo *atrae*, por una fuerza inherente á él, á otro cuerpo, así como á veces lo rechaza. Trasladando esta significacion al sentido moral, diremos que un hombre tiene mucho *atractivo* en su conversacion, en su trato, y en sus modales; pero el *atractivo* parece que se halla mas particularmente en las mujeres por su hermosura, su agrado y su porte, y á veces es tan grande en ellas, que se hace irresistible.

No ménos sino mayor poder tienen las *gracias*, que ya son naturales, ya estudiadas, y por lo comun uno y otro.

Hay muchas cosas que nos *agradan* y *atraen*, y á las que damos, por estas cualidades, diferentes nombres, que indican su variedad y su mayor ó menor fuerza, aunque nunca igual á la del nombre *gracias* que las reune todas.

Esta palabra tiene mucha relacion y parentesco con las de *hechizo* y *encanto*, usándose alternativamente unas por otras, pues en efecto en sentido mitológico y alegórico las *gracias* por los efectos que en nosotros causan, ¿no son propiamente llamadas *encantos* y *hechizos*, porque de estos medios parece se valen para sujetarnos á su voluntad, á su capricho y á su tiranía? «Que esa mujer le ha encantado, le ha hechizado,» decimos comunmente cuando á un hombre le hace víctima de sus orgullosos caprichos. «Me agrada, me encanta este jardin, este cuadro, esta composicion poética. Me encanta, me enamora ese garbo, esa gallardía, ese despejo, ese donaire, esas *gracias* naturales.»

De aquí proviene el que llamemos *graciable* á lo que nos hace gracia, y en lenguaje que se quiere sea anticuado, *graciado* á lo que halla gracia en nosotros. Llamamos tambien *graciosidad* á la hermosura y á la perfeccion, y el adjetivo *gracioso*, que tantas acepciones tiene, no trae otro orígen.

Las mujeres, cuyo objeto preferente en la sociedad parece sea el de agradar y por su medio dominar ó á lo ménos brillar, al don natural de las *gracias* añaden todos los artificios con que se puede aumentar el poder de la hermosura y del talento, ¡y quién resiste á tanto *atractivo* como ellas procuran reunir!

De aquí nace el que las *gracias* produzcan en nosotros el *embeleso*, con el que se completa la inclinacion natural y el arte en las mujeres de llamar la atencion y conquistar el amor de los hombres. El *embeleso* viene á ser un pasmo, suspension y arrebatamiento de los sentidos á la vista de las personas *agradables* y *graciosas*, y este nombre se da igualmente al objeto ú objetos que lo causan.

Buscamos y seguimos el *atractivo*, somos agradablemente violentados y encadenados por las *gracias*. Los defectos que notamos en las personas, disminuyen su *atractivo* hácia nosotros: cuando las *gracias* son artificiosas, falsas y fingidas, se desvanecen de nuestra idea: el *embeleso* deja de serlo con el continuo trato y goce de lo que nos lo causaba, y aun suele convertirse en indiferencia, frialdad y fastidio. Solo el *atractivo*, la *gracia* y el *embeleso* que causan las ciencias, las artes y las acciones virtuosas, son duraderos y se aumentan con el tiempo. En las almas débiles las riquezas y los honores ejercen un tan poderoso *atractivo*, que las hacen caer en el vicio de la codicia y de la ambicion. La filosofía mas rígida se vuelve condescendiente y cómplice á veces del deleite y del placer.

Se dice que una mujer tiene mucho *atractivo*, *gracia* irresistible, y *embeleso* con el que nos adormece en sus lazos.

ATRIBUIR. = IMPUTAR. — Estas dos palabras expresan la accion de aplicar á alguno una cosa, dándole por autor de ella. *Atribuir* es achacársela á una persona, solo con asegurarlo, creerlo así y considerar á esta cosa como que es propia de aquel á quien se le achaca, ó que es efecto y resultado ú obra inmediata suya: *imputársela* es achacársela como una falta ó tal vez como un mérito, y se le achaca á veces por meras sospechas, conjeturas, suposiciones ó presunciones. Por lo comun se dice *atribuir* hablando de las cosas mismas, é *imputar* del mérito de estas.

Se *atribuye* una obra al que se cree autor de ella: se *imputa* un hecho á aquel que creemos ser causa, mas ó ménos remota, directa ó indirecta de él. Se *atribuye* una falta al que, segun nuestros antecedentes fundados ó infundados, creemos haberla cometido: se *imputa* una accion mala al que sospechamos ó suponemos ha sido causa principal de ella. Al que por su influjo, consejos, instigaciones ha venido á producir una cosa, se le *imputa*: al que por su accion directa y decisiva ha producido ó hecho una cosa, se le *atribuye*.

Se *atribuye* la ruina de los imperios á los conquistadores, porque la llegan á completar: y debe *imputárseles* á los malos gobiernos, porque fueron la causa principal. Se *atribuyen* muchas veces las desgracias á la mala suerte: *imputa* uno sus faltas á cualquiera otro.

Los legisladores antiguos atribuian sus leyes á sus dioses, con los que fingian estar en comunicacion. La mayor parte de los defectos de los hijos se pueden *imputar* á los padres, por no saberles dar buena educacion.

La accion complicada de *imputar*, por la naturaleza y variedad de sus operaciones admite, mas que la accion simple de *atribuir*, modificaciones y calificaciones que demuestran un juicio mas arbitrario y expuesto á error, que hace que sea mas arriesgado y sospechoso el acto, y que se tome la cosa en mal sentido.

Si algunas veces *atribuimos* las cosas con ligereza; otras las *imputamos* arbitraria y caprichosamente. Para *atribuir* basta con que la cosa sea probable; para *imputar* se necesitan pruebas. La opinion *atribuye*, y la parcialidad *imputa*. Se *atribuye* á una persona mas bien que á otra; y para defender á uno, se *imputa* á otro: unos *atribuyen* á un autor lo que otros á otro. La *imputacion* supone preocupacion y oposicion. Unos os *imputan* á delito, lo que otros á elogio.

Se os *atribuye* lo que es real y existente, ó se cree serlo: se os *imputa* una cosa que no hay ó que no habeis hecho.

Se os *atribuye* una conversacion que en efecto se ha tenido, ó una expresion que se ha dicho, pero no por vosotros: para *imputaros* aquello en que jamas pensasteis, se trastorna ó altera el sentido de vuestras palabras. El que *atribuye*, cree ó finge creer; el que *imputa* mas bien quiere hacer creer, que cree.

Pronta está siempre la malicia á *atribuirnos* lo que nos puede dañar: si la maldad no puede calumniar vuestras acciones, os *imputa* intenciones, pensamientos, planes malévolos. El uno quiere que se os declare culpado: el otro se afana y trabaja para haceros parecer tal y que se os castigue. Se *atribuye* un hecho positivo: se *imputan* cosas vagas é inciertas.

De estas observaciones resulta que *atribuir* se toma indiferentemente tanto en bueno como en mal sentido; mas siempre en malo, *imputar*. Tanto se *atribuye* una accion buena como una mala, una virtud como un vicio; mas bien se *imputan* crímenes que virtudes.

Aplícase tambien la palabra *atribuir* tanto á lo físico como á lo moral: y se *atribuye* un efecto á cualquier causa, como una accion á cualquier persona. Se *atribuye* el flujo y reflujo del mar á la accion combinada de la luna y del sol. La palabra *imputar* solo se emplea en sentido moral, pues comunmente solo se *imputa* á las personas ó á las cosas personificadas y á las causas animadas.

ATROZ. = BÁRBARO. = CRUEL. — Tres palabras que designan los sentimientos que conducen al crímen.

Un hombre *cruel* es duro, inhumano, insensible, que se complace en ver sufrir á sus semejantes y aun en atormentarlos. Así como la naturaleza forma tigres, así tambien hombres que naturalmente se les semejan: pero por fortuna, estos caractéres feroces é indomables no son comunes, y la crueldad en el hombre, regularmente se forma parte por las disposiciones naturales del corazon, parte por la educacion y circunstancias de la vida.

Un hombre *bárbaro* es aquel en el que la crueldad nace de su misma ignorancia y de la falta absoluta de cultura y civilidad.

El hombre *atroz* es de corazon tan protervo, que halla la mayor complacencia en cometer los mas espantosos crímenes que ofenden á las mas sagradas leyes de la naturaleza y de la humanidad.

El hombre *bárbaro* obra por un torpe y ciego sentimiento, que no tendria si tuviese educacion é instruccion competentes. Abandónase el hombre *cruel* á la horrible pasion, que le hace agradables los tormentos y angustias de sus semejantes. Un frenético furor arrastra al hombre *atroz* al sanguinario placer de excederse en los mayores y mas inauditos crímenes.

Bárbaro y *cruel* es el hombre *atroz* que exagera estos dos tan perjudiciales vicios, que no le permiten contenerse en ningun límite de justicia y humanidad, ni dejar de mofarse, en la *atrocidad* de sus crímenes, de las cosas mas sagradas y respetables.

Se dice de un animal que es *cruel* porque obra en consecuencia de la natural inclinacion que le hace complacerse en derramar sangre y alimentarse de ella: pero no podemos decir que sea *bárbaro* ni *atroz*; porque *bárbaro* supone un vicio que el juicio y la razon pueden corregir, y el animal no es capaz de ninguna de estas cosas: tampoco puede ser *atroz*, porque la *atrocidad* supone conocimiento de las leyes divinas y humanas que se violan, y el animal carece enteramente de este conocimiento.

Se dice un alma, un corazon *atroz*, *bárbaro*, *cruel*.

AUDACIA. = ARROJO. = DESCARO. — Estas expresiones y las que de ellas se derivan, ó las que con ellas tienen semejanza, es mas comun tomarlas en malo que en buen sentido. Todas se refieren á la naturaleza de una accion, al ánimo del que la ejecuta y al modo como lo verifica.

Tomada la *audacia* en significacion de aliento, esfuerzo, ánimo, espíritu, valentía, denuedo é intrepidez, su sentido es por lo comun bueno; mas es lo contrario cuando se la da el de temerario, osado y atrevido.

El sentido de la palabra *arrojo* es malo en general, pues corresponde á avilantez, atrevimiento, picardía con resolucion; el sentido figurado tampoco es bueno cuando se dice de una proposicion que es atrevida, lo que equivale á arriesgada en doctrina: mas tiene buena significacion cuando

hablando de algunas obras de las nobles artes, se dice que son *atrevidas*, por lo *arrogante* y osado de su construccion y forma. El verbo *arrojar*, que significa echar de sí, lanzar con ímpetu y fuerza alguna cosa, se extiende en sentido figurado al brotar las plantas y á las erupciones de las enfermedades cutáneas, al exhalar fragancia las flores y luz los cuerpos luminosos.

Aun mas mala idea nos presenta la palabra *descaro*, pues nunca se toma en buena parte sino ya en pésima y detestable, equivalente á desuello, desvergüenza, avilantez, impudencia, petulancia y absoluta falta de respeto con todo el mundo y aun con las personas de muy superior clase. Tanto por su construccion como por su significacion, se infiere que la palabra *descaro* se forma de la preposicion negativa *des*, y del sustantivo *cara*, así como muchos han dado en decir *desfachatez*.

Comparando estas tres palabras entre sí, podremos decir que el *arrojo* supone valor y seguridad, la *audacia* elevacion de ideas, y el *descaro* falta de moralidad. Tenemos *arrojo* en el peligro, *audacia* en las acciones, y en las palabras *descaro*, en lo que mas deberíamos tener comedimiento y reserva.

Descaro dice mucho mas que *audacia*, y *audacia* á veces mas que *arrojo*: el hombre *descarado* no tiene moralidad alguna: el *audaz* carece de respeto y de reflexion, así como el *arrojado* de temor ó miedo. El *arrojo* y atrevimiento con que á veces tenemos que decir la verdad, jamas debe degenerar en *audacia*, y mucho ménos en *descaro* ó *desvergüenza*.

AUNQUE. = SIN EMBARGO. = BIEN QUE. — Estos adverbios ó modos adverbiales sirven para limitar, moderar, debilitar la fuerza de la proposicion ó frase á que van unidos, contraponiéndose á ella á veces: esto lo ejecutan de diferentes maneras.

Aunque manifiesta oposicion firme, decidida, tenaz resolucion irrevocable. « No haré paces con mi enemigo, *aunque* me cueste la vida. »

Ménos absoluta es la oposicion que de muestra *sin embargo*, *no obstante*, *no embargante*, pues se limitan á excluir simplemente la resistencia, el estorbo, ó la dificultad.

« El tiempo se pone malo y *sin embargo* creo emprenderé mi viaje, porque voy bien abrigado. »

Aun mas débil es la oposicion que indica el adverbial *bien que*, pues que solo sirve para limitar ó modificar la fuerza de la primera idea. « Muy útil seria á la compañía la empresa que se propone, *bien que* seria menester circunstanciarla mas para llevarla á efecto. »

AUSTERO. = SEVERO. = RIGUROSO. — La *austeridad* consiste en sujetarse á reglas rígidas en la conducta de la vida, observándolas estrechamente y sin separarse nunca de ellas. Aunque la *austeridad* se toma generalmente en sentido de aspereza y de rigurosa virtud, como así bien de mortificacion y penitencia; sin embargo, como depende muchas veces del temperamento, y del género de vida que muchos no han podido ménos de llevar, acaece que hombres que no hacen profesion de virtud y que son malvados, tienen costumbres muy rígidas y *austeras*.

La *austeridad* mas bien se refiere á nuestra conducta con nosotros mismos, que con los demas; sin embargo un genio *austero* y rígido, tambien suele serlo con todos y mas con los que de él dependen. La Bruyere dice, que un filósofo *austero* y de genio áspero espanta á todos y hace como aborrecible á la virtud.

La *severidad* se ejerce por lo comun ántes con los demas que con nosotros mismos; bien que los hombres *severos* suelen ser muy puntuales y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones. El hombre *severo* no manifiesta condescendencia alguna: si aplicamos esta palabra á los principios ó causas indica cierto carácter virtuoso, y si lo aplicamos á las acciones indica extremada rigidez, poco conforme á veces con la equidad. Muchos hombres sin ser *severos* con los demas, son *austeros* consigo mismos; en otros sucede al contrario: no podemos ménos de admirar al hombre *austero*, ni de temer al *severo*. La *austeridad* se llega á convertir en hábito, y la *severidad* lo es por carácter y principios.

En la disciplina militar se necesita *severidad*, y el amor la apaga. Muchas veces se le tiene al hombre *severo* por virtuoso, por lo cual algunos se cubren con esta máscara.

El hombre *riguroso* todo lo exagera y nada contenta á su extremado rigor: así es que el hombre *severo* jamas se aparta de sus principios; al mismo tiempo que el *riguroso* los lleva á un extremo perjudicial por lo comun; por lo tanto el primero ofende y el segundo mata.

Como la *austeridad* se dirige al mismo hombre *austero*, puede no ser incómoda á los demas: siendo la *severidad* regularmente tanto obra de la virtud como del vicio, siempre se la teme, y todos se convierten contra el *rigor* por los excesos á que suele arrastrar.

AUTOR. = ESCRITOR. — Llámase *autor* al que publica una obra literaria que ha compuesto, pues esta palabra se refiere únicamente á la produccion ó composicion de un escrito. Solo hablando del estilo se dice un *escritor*. Hay *autores* buenos y malos, y lo mismo *escritores*. En el primer ejemplo solo se atiende al mérito de la obra, dándose á entender que el fondo de ella es bueno ó malo; en el segundo, solo se considera el modo como la obra está escrita, y en este sentido se dice que es buena ó mala.

De aquí resulta que un mismo sugeto puede ser buen *escritor* y mal *autor*; esto es, escribir con correccion, con elegancia, con gracia, y decir cosas superficiales y de poco ó ningun mérito. Al contrario, puede uno ser buen *autor* y no buen *escritor*, esto es, haber compuesto una obra llena de útiles investigaciones y de razonamientos sólidos; pero escrita con estilo oscuro, sin órden ni método y llena de faltas gramaticales.

AUTORIDAD. = PODER. = POTESTAD. — Todas estas palabras indican el ascendiente del superior sobre el inferior; de modo que aquel tenga á este en su dependencia.

Toda *autoridad* viene de Dios, y esta es ilimitada como su poder. La naturaleza y las leyes han dado al padre *autoridad*, en algunas naciones casi ilimitada, sobre sus hijos: un soberano, segun las constituciones de los diferentes pueblos, tiene mayor ó menor *autoridad* sobre sus súbditos, empero siempre limitada por la religion, las leyes y las costumbres, aun en los gobiernos mas despóticos. Hay tambien una *autoridad* moral, y es la que ejerce el hombre virtuoso y honrado sobre los demas; el hombre benéfico, sobre los que favorece y colma de beneficios. La *autoridad* del talento, de la razon y del juicio tienen ascendiente sobre nuestro entendimiento: la *autoridad* de las pruebas y de los testimonios decide de las causas ó de los pleitos en juicio; y la de los monumentos, de los autores, y sobre todo de la razon, en las materias de crítica.

Toda *autoridad* supone un superior que manda ó influye, y uno ó muchos inferiores que obedecen. Cesa la *autoridad* cuando cesa la sumision y la obediencia si no tiene el apoyo de la fuerza. Si los súbditos se rebelan, acabó la *autoridad* del soberano si con la fuerza no la puede sostener; será si se quiere una *autoridad* de *derecho*, mas no de *hecho*.

El *poder* resulta de la combinacion de fuerzas físicas y morales, por medio de las cuales una persona se hace superior á otra ú otras, influyendo en sus acciones y en su voluntad, que dirige segun le place y conviene, hasta el punto que pueden llegar sus fuerzas.

El amor de los pueblos y la confianza que tienen en su justicia y rectitud es el mayor apoyo de la *autoridad* de los soberanos y de cuantos mandan. Cuando hay que recurrir á la fuerza para sostener el *poder*, este se halla tanto mas en peligro cuanto que el odio crece á medida que se ejerce aquel, pues todo *poder* tiene sus límites, de los que no puede pasar sin destruirse á sí mismo.

La *autoridad* paternal, sobre todo en las naciones modernas, viene á acabarse cuando los hijos han llegado á edad de *poder* hacer uso de su libertad, y entónces ya los padres no pueden valerse de su potestad para sujetarlos.

Debilítase la *autoridad* de la razon, cuando se generalizan las preocupaciones, ó se aumenta el *poder* arbitrario y caprichoso.

La *potestad* nace de un *poder* legal que la sostiene, pues no puede haber *potestad* sin *poder*: ni la *potestad* ni la *autoridad* pueden dividirse, pues se debilitan y desvanecen.

El *poder*, tanto en el sentido de *autoridad* cuanto en el de *potestad*, tiene particular relacion con el acto, y supone una idea de eficacia en él para que se verifique ó ejecute.

Siendo el *poder* que los padres tienen sobre sus hijos de derecho natural, hallaremos en él un sentido análogo al de *autoridad*. Todo el *poder* de la inteligencia humana no alcanza á concebir la profundidad de los misterios de la fe; esta es la idea del *poder*. Lo primero que se exige de los embajadores es que presenten sus *poderes* ó credenciales: este es el *poder* delegado; y el acto de esta delegacion se llama *poder*: un ministro tiene gran *poder* sobre la voluntad del príncipe: esta es tambien la idea de la *autoridad* que consiste en el ascendiente del talento y del carácter. Una persona menor de edad no tiene *poder* ó facultad de testar: esta es la idea de una *potestad* que no está libre, pues que no puede reducirse á acto.

La *autoridad* consiste en la dominacion: la *potestad* en la *legalidad*: el *poder* en todo género de fuerzas.

La *autoridad* manda, pues que domina: la *potestad* la sostiene: sin fuerza para exigir la obediencia, ¿de qué valdria el derecho de mandar? La potestad gobierna empleando la *autoridad* y exigiendo la obediencia con la fuerza del *poder*. La *autoridad* es única, porque lo que es superior como ella no tiene igual, y seria imposible verificar la obediencia entre dos mandos contrarios. Tambien es única la *potestad*, pues sino seria fuerza contra fuerza, *potestad* contra *autoridad* que acarrearia guerra. Así pues uniéndose la *autoridad* y la *potestad*, se reunen en uno todos los *poderes*.

El *despotismo* no es *autoridad*, pues que no está sujeto á ley alguna, y es contrario á las leyes constitutivas de la sociedad; pero no puede negarse que es un *poder* y una potestad sostenida por la fuerza.

AVARIENTO. = CODICIOSO. — La *avaricia* es propiamente el ansia de guardar, de atesorar; y para esto, como medio mas fácil y seguro, nada ó poco gasta el *avaro*: es pues bueno para conservar riquezas, mas no para adquirirlas, mucho ménos para aumentarlas, pues teme disminuirlas si las arriesga, aunque sea poco ó en corta cantidad: mas su *avaricia* misma suele perderle; pues su sórdido interes, sus continuos recelos, sus necias precauciones, le exponen á los golpes de la suerte y á las asechanzas del *codicioso*, del que suele ser presa ya por la violencia, ya por el engaño. Todos son enemigos del que de nadie ménos que del tesoro es amigo. Tambien es enemigo de sí mismo el *avaro*, pues se sujeta á dura y miserable vida por la falsa idea de que es rico, no siendo mas que guardador de riquezas.

Lo opuesto del *avaro* es el *codicioso*, que desea adquirir lo que el otro ya posee, y para ello siempre está arriesgando lo que siempre está adquiriendo y aumentando. Ambos vicios hacen infelices á los que dominan y tiranizan. La hidropesía de riquezas atormenta noche y dia al *codicioso*, y en medio de su abundancia le hace morir rabiando de sed de ellas: nada es lo que tiene, porque mucho y mucho mas puede tener.

El *avaro* ve y cuenta las riquezas que no disfruta: vive en continuo sobresalto miserabilísima vida, y espira sobre el intacto tesoro con el dolor de que lo dilapidarán sus herederos. Por libertarse de esta cruel pena, suelen los *avaros*, si pueden, dejar sus bienes á otros que lo son tanto ó mas que ellos.

La *avaricia* es vicio de los viejos, la *codicia* de los hombres formados, así como la prodigalidad de los jóvenes.

El *avaro* es inútil y aun dañoso á la sociedad, porque separa las riquezas de la circulacion; por la razon contraria la suele ser útil el *codicioso*.

AVERIGUAR. = VERIFICAR. — *Verificar* es valerse de los medios necesarios para convencerse de que una cosa es verdadera ó exacta. Se me asegura que un hombre que estaba fuera de la poblacion, ha vuelto á ella; paso al instante á su casa, le veo en ella, y verifico el hecho. Me hacen una descripcion de cualquier paraje, paso á él, lo examino detenidamente y verifico la exactitud. Se *verifica* ó comprueba una firma, comparándola con otras de la misma persona.

Averiguar es probar, demostrar de un modo convincente, que una cosa es verdadera. Cuando la habeis *verificado*, estais seguro que es tal como se dice, y la cosa se halla *averiguada*.

BAHÍA. = GOLFO. = ENSENADA.— Estas tres palabras significan aquella mayor ó menor extension de mar, que se forma cuando este penetra en las tierras.

La mayor de todas es el *golfo*, pues forma un brazo de mar que se introduce muy adentro de la tierra, quedando cerrado todo al rededor, ménos por el lado del embocadero. Hay *golfos* tan grandes que se les titula mares, como el *mar Báltico*, el *Mediterráneo*, el mar de *Marmara*, etc. Los *golfos* naturales estan separados del Océano por límites que les son propios y sin mas comunicacion con el mar á que pertenecen, sino por algun estrecho, esto es, por una ó varias aberturas mas angostas que lo interior del *golfo*. Así sucede con el Mediterráneo, que no tiene comunicacion con el Océano sino por el estrecho de Gibraltar; y el *mar Rojo* ó *Bermejo*, que comunica con el Océano por el estrecho de Babelmandel. Damos tambien, aunque impropiamente, el nombre de *golfos* á aquellas extensiones de mar de muy ancha y abierta entrada, que por lo tanto forman parte y continuacion de él, como el *golfo* de Gascuña y el de Leon, ambos en Francia, y el de Santo Tomas en África.

La *bahía* es menor que el *golfo*: en el centro es mayor su extension que á la entrada; tal es la *bahía* de Hudson en la América septentrional.

La *ensenada* es aun mas pequeña que la *bahía*.

En los *golfos* y *bahías* se navega: la *ensenada* sirve solo para guarecerse de los vientos y de las tempestades.

BAJO. = VIL. — Palabras que presentan la idea de desprecio, aunque con diferentes aspectos. Segun la opinion comun, la palabra *vil* ó *envilecimiento* indica la oscuridad ó menosprecio en que las circunstancias nos han hecho nacer y vivir, ó por nuestra conducta, ó nuestro oficio, lo cual es causa de que todos nos humillen, desprecien y no se dignen tratarnos ni hacernos caso. Tambien la palabra *bajo* se dirige al nacimiento, á la clase, al destino y aun á veces á los procederes: todo esto no nos *envilece*, pero sí nos humilla y abate.

A los ojos del verdadero filósofo, estas expresiones no tienen el verdadero y sólido fundamento que exige la recta razon. Solo el vicio es realmente despreciable, pues la naturaleza nada produce *bajo* ni *vil* en sí: el uso y las circunstancias causan estas ignominiosas diferencias. El *envilecimiento* depende mas bien á veces de los demas, que de nosotros mismos: nada es *bajo* entendida esta palabra en sentido moral: los hombres son los que, en sus instituciones, han declarado *bajos* á ciertos ejercicios: cuando las circunstancias y no la eleccion han constituido á un hombre en aquel estado, la *bajeza* no está en él, sino en su suerte, y aun por su honrada y buena conducta podrá como encubrir la *bajeza* de su oficio.

El hijo de un labrador y el de un rey, tan despreciables son el uno como el otro al nacer; pero ambos ó uno de ellos, podrán hacerse tales por sus vicios ó mala conducta. No era *bajo* aquel romano, que dejaba el arado para ponerse al frente de los ejércitos y defender su patria; pero sí lo era y *vil* y *despreciable* con toda la nobleza de su prosapia y la grandeza de su cuna, el imperial Neron por sus torpes vicios y sus locos y crueles procederes.

Cuanto mas elevada es la dignidad de una persona, tanto mas *baja* y despreciable se hace, si no la sabe sostener; pues al hombre solo se le puede considerar *grande* por sus propias acciones. *Viles* son los hombres cuando se venden ó prostituyen; pues el valor de estos nace verdaderamente del mérito que acompaña á aquel á quien se concede.

Bajo es el hombre que abate su dignidad, y *vil* el que pierde la estimacion de los demas y aun la suya propia.

Llamamos oficios *bajos* á aquellos que solo los ejerce la gente miserable y abandonada, como algunas ocupaciones mecánicas, que no exigen mas que un trabajo material y ningun talento, ni ninguna instruccion, y que por lo mismo todos tienen en ménos y desprecian; y llámase *vil* el ejercicio que se tiene por despreciable, en razon á lo sucio, feroz y brutal de su ejecucion, entregada por lo comun á gentes tenidas por infames en sus procederes.

El hombre que piensa y obra con juicio y decoro, cuando la contraria suerte le obliga á ejercer un oficio *bajo*, da á entender con su modestia y humildad, que conoce muy bien su estado, manifestando con estos honrados sentimientos, que no merece aquel grado de abatimiento.

Pero si su desgracia es tal que le ha conducido hasta á un ejercicio *vil*, entónces con su sufrimiento, su paciencia y su buen comportamiento manifestará que todavía conserva en sí las ideas de honor, las que de cualquier modo que sea no se separan de las de virtud.

Ningun grande hombre tiene sentimientos *bajos*; ningun hombre de *honor* abriga sentimientos *viles* en su corazon.

Bajo es el que por cobardía sufre injurias de otro; y muy *vil* el que las sufre contento, por su interes y porque cree que por medios tan indecorosos puede labrar su fortuna.

El descarado *adulador*, que ni aun ánimo tiene para saber callar, es *bajo*; y el mas *vil* de los hombres el que vende su honor y su conciencia para adquirir dignidades y riquezas.

Todo vicio es *bajo* y despreciable; pero llamamos particularmente *bajos* á aquellos que no suponen vigor ni energía, como v. g. la avaricia. Son particularmente *viles* los que deshonran é infaman, convirtiendo al hombre en una bestia malévola, feroz y estúpida, como suele suceder en la borrachera.

BAJO. = INFERIOR. = TRIVIAL. = DESPRECIABLE. — Los dos adjetivos *bajo* é *inferior* indican una cosa que está abajo; pero el primero parece referirse á la altura y á la elevacion, y el segundo al órden. El cuarto *bajo* es el ménos alto ó elevado de la casa, y el cuarto *inferior* es propiamente el que tiene uno ó mas pisos encima. Por lo tanto el cuarto segundo es *inferior* al tercero ó con respecto á él; pero no por eso podemos decir que es el cuarto *bajo* de la casa. La region *baja* del aire es la ménos elevada de todas, y la region *inferior*, aunque sea la misma, solo se la considera como que tiene otras encima.

La palabra *bajo* aplicada al precio de cualquiera mercancía corresponde con la de *vil*, aunque con la diferencia que vamos á indicar. Se dice que una cosa es de *bajo* precio cuando cuesta mucho ménos de lo que costaba ántes, y que está en *vil* precio cuando nadie la quiere, todos la desprecian y tiene que darse casi por nada.

Aplicadas las palabras *bajo* y *trivial* á la literatura, se dice de aquellas composiciones rastreras y vulgares que carecen de elevacion y nobleza. Llamamos ideas *bajas* á las que la opinion y la costumbre hacen tener por tales; de lo que resulta que una idea puede ser *baja* en una nacion ó tiempo y no serlo en otro. Cuando se ve á los héroes de la Odisea ocupados en ejercicios comunes y aun *bajos*, como la hija de Alcinoo lavando, decimos ahora que la idea es *baja*; mas no lo era en modo alguno entre los Griegos de aquella época. Son *triviales* todos los pensamientos y frases comunes y vulgares que fastidian de puro repetidas.

Es *baja* una idea cuando en lugar de presentarse noble y elevada, solo se refiere á objetos *viles*, despreciables, ó que por tales son tenidos; y es *trivial* cuando se ha repetido muchísimas veces y hasta con machaquería, haciéndose comun en el lenguaje de todas las clases del pueblo. Puede ser una idea *baja* sin ser *trivial*, y al contrario.

La frase ó expresion *baja* se verifica cuando recuerda ideas contrarias al decoro, á la decencia, á las buenas costumbres, ó á cosas opuestas á un lenguaje fino y esmerado, siendo ellas por sí despreciables y repugnantes; y llamamos *trivial* á una frase cuando solo la usa la plebe, ó la clase mas inferior del pueblo.

Hay expresiones que son *bajas* en poesía y no en prosa, y sobre todo en discursos sencillos y familiares; pero la expresion *trivial* guarda su carácter en todos los estilos.

De la palabra latina *abjectus* derivaron nuestros antiguos autores la de *abyecto*, que significa cosa de poco valor, despreciable por sí, por las circunstancias ó por el estado en que se halla: un hombre *abyecto* es un hombre despreciable, abatido y humillado por todos.

BALANCEAR. = TITUBEAR. — *Balancear*, en su sentido propio, es ocuparse en igualar y equilibrar los pesos de dos cosas, poniéndolas para ello en una balanza; y en el figurado examinar con madurez las razones en pro y en contra y los efectos buenos ó malos que de verificarse una cosa pueden resultar, y para ello es menester contrapesar, compensar, equiparar, cotejar. El *balancear* supone duda hasta que se llega á la definitiva resolucion.

Titubear ó *vacilar* es estar suspenso, perplejo, yéndose ya á una parte, ya á otra, sin atreverse á tomar resolucion, ni aun á moverse en nada.

Cuando hay razones ó motivos que pesar, *balanceais*, porque estais indecisos, inclinándoos ya á un lado ya á otro. Cuando hay obstáculos y dificultades que vencer, *titubeais*, estais suspensos, irresolutos: cuando quereis adelantar, mirais atras: cuando *balanceais*, no sabeis qué hacer; cuando *titubeais*, nada os atreveis á hacer. Mientras *balanceais*, nada os saca de vuestra perplejidad; cuando *titubeais*, alguna cosa os contiene ó intimida.

Ya no *balanceais*, ni dudais; habeis tomado vuestra resolucion; estais determinados: pasemos á la ejecucion; aquí *titubeais*, os falta ánimo, resolucion.

La duda y la incertidumbre os hacen *balancear*, porque no veis un objeto, una razon bastante poderosa que decida vuestra eleccion: el temor, la cobardía os hacen *titubear*, pues no os hallais con fuerzas para vencer los estorbos que os detienen.

Cuando estais persuadidos á que un partido vencerá á otro, ya no *balanceais*; y cuando el deseo de hacer una cosa es superior al trabajo que causa ó al obstáculo que se opone á ello, ya no *titubeais*. Las personas tímidas *balancean* por mucho tiempo, y las pusilánimes *titubean*.

Las personas de talento, de prudencia, de juicio y circunspeccion, *balancean*, dudan: los perezosos, dejados, flojos, cobardes, desconfiados, *titubean*.

Tambien se *titubea* por prudencia, cuando no se han pesado bien las dificultades, los inconvenientes, los beneficios y las facilidades que hay para que se verifiquen las cosas. Mirado un objeto de léjos parece poco difícil y penoso, y no se duda ó *balancea*; mas mirado de cerca, se halla que el peligro es grave y entónces se *titubea*.

El ignorante en nada *balancea*, porque de nada duda: el temerario en nada *titubea*, porque nada teme.

Cuando atiende uno mas á sus esperanzas que á sus razones poco *balancea*: cuando considera el fin mas bien que los medios, no *titubea*.

BALBUCENCIA. = TARTAMUDEAR. = FARFULLAR. — A la dificultad que los niños hallan, cuando comienzan á aprender á hablar, en pronunciar ciertas sílabas por la debilidad de sus órganos, teniendo que suplirlas con otras que ya les son fáciles, llamaban nuestros autores antiguos *balbucencia*, que ya casi no es de uso y se suple con la voz *tartamudear* ó *tartajear*, que, como vamos á ver, no es lo mismo.

Tartamudear es propio de ciertas personas ya formadas, que sea por mala conformacion de sus órganos, ó como muchas veces sucede, por malos hábitos, hablan con dificultad, detencion y á veces atropellamiento, empujándose las palabras unas á otras, y no pronunciando ó pronunciando mal las demas.

Farfullar es hablar precipitada y confusamente, sin articular con la debida claridad y distincion, confundiendo el *farfulla* unas con otras las palabras en términos á veces que no se le puede entender.

Son *balbucientes* los niños, porque aun no se han fortificado bien los órganos de la voz; y los ancianos, porque los tienen ya muy debilitados y con tan poca fuerza como los de la misma niñez.

Diríamos, si se nos sufriese decir, que *balbucean* los niños cuando solo pronuncian algunas sílabas á las que no se las puede dar sentido alguno. Despues suelen *tartamudear*, porque encuentran ciertas letras ó sílabas que no pueden pronunciar ó les cuesta mucho trabajo el hacerlo; si pronuncian bien todas las demas letras y sílabas, aunque *tartamudeen*, no *balbucean*.

La *farfullería* es un vicio difícil de corregir, pues que suele provenir en parte de los órganos mismos, que no se prestan fácilmente á la clara pronunciacion de algunas sílabas; mas por lo comun nace de la precipitacion con que algunos se han acostumbrado á hablar: es pues un vicio ó defecto como el del *tartamudo* ó *tartajoso*.

BANDIDO. = VAGAMUNDO. = LIBERTINO. = LICENCIOSO. — La ocupacion del *bandido* y del *ladron* es una misma, la de robar; pero llamamos *ladron* al que de cualquier modo que sea, solo ó en compañía, con engaño ó abiertamente, con violencia ó sin ella, roba; y *bandido* ó salteador al que, por lo comun en compañía, sale á robar á los caminos, valiéndose de amenazas y violencias para verificarlo.

La palabra misma, su orígen y relaciones con otras, indica que el *bandido* roba en compañía, pues viene, como la de *bandolero*, de *bando*, partido, parcialidad, faccion; y así se llama *banderizo* y en lo antiguo se llamó *bandero* al que seguia un *bando*; *bandosidad* á la parcialidad misma; *banderizar* al formar un bando; *abanderizarse* al reunirse á él, y *banderizamente* al que obra al uso de su bando ó parcialidad.

Llámase tambien *bandir* al publicar un bando la justicia contra un reo de muerte fugado ó ausente, y por lo tanto tambien *bandido* al mismo reo fugado.

Mas algunos limitan el sentido de la palabra *bandido* á la gente vagamunda, que no teniendo de que vivir, se entrega al robo y á toda mala maña.

Vagamundo es pues el que no tiene ni oficio, ni renta, ni ocupacion alguna, ni vecindad, ni quien por él responda, y de consiguiente el que se da á la vagancia, á la holgazanería, el que zanganeando y andorreando por todas partes, vive en la ociosidad, de la que nacen todos los vicios, se mantiene con malas artes y modos, estafando, haciendo fullerías, siendo ratero y robando hasta llegar al extremo de hacerlo abiertamente y con violencia.

La palabra *libertino*, que viene del latin, en su primitiva acepcion se aplicaba al esclavo á quien los Romanos daban libertad, al cual en castellano se llama *horro*; pero ahora se entiende por *libertino* principalmente al que falta al debido respeto á la religion, y entónces corresponde á impío; al que no conoce freno alguno en sus obras, ni palabras; al que aborrece toda sujecion; al licencioso, desmandado y relajado, pues todos estos vicios comprende la palabra.

Entre estos malvados el que mas principalmente daña á las buenas costumbres, es el *libertino*, cuyo trato, siendo el hombre de cierta clase, calidad y fortuna, no se rehusa generalmente, cuando sus

vicios están cubiertos con cierto velo de decoro y decencia; mas por lo mismo son mayores los daños que el *libertino* causa.

Por baja que sea la clase de una persona, si no es enteramente abandonada y corrompida, huirá de toda comunicacion con el *vagamundo*, pues su carácter altanero, su cínica libertad y sus viles procederes le hacen despreciable y aborrecible á todos.

Como el *bandolero* habita por lo comun en parajes desiertos y desconocidos, mas bien se le *persigue*, que no se *sigue* su *bando* ó compañía. El daño que puede causar es menor que el de los otros dos.

BARBARIE. = CRUELDAD. = FEROCIDAD. — La *barbarie* es una crueldad que proviene de la ignorancia, de la estupidez, del error, de la supersticion, de las preocupaciones: en una palabra, de falta de educacion, instruccion y talento.

La *crueldad* es una inclinacion natural, que induce á derramar sangre, á despedazar todo género de animales.

La *ferocidad* es una cualidad de las bestias fieras que se alimentan de carne, que acometen á otras bestias para devorarlas, y que parecen gozarse en verlas padecer, miéntras ellas se sacian devorándolas.

Barbarie se dice únicamente cuando se trata de los hombres y de sus acciones, no de los animales; porque como no se les puede atribuir propiamente ni ignorancia, ni error, ni supersticion, ni preocupaciones, ni educacion, ni instruccion, tampoco se les podrá achacar un defecto nacido solo de la falta de todas estas cosas y circunstancias.

La *crueldad* es mas propia de los animales: dícese tambien de los hombres, cuando por disposicion natural son inclinados á derramar sangre como los animales mas crueles.

La *ferocidad* comprende á los hombres y á los animales, pues es el exceso de la crueldad; especie de furor que lleva á los animales á que acometan á los de otra especie y aun al hombre mismo para embriagarse, por decirlo así, en beber su sangre; cosa que [illegible] tambien en el hombre cazador, que busca, acomete, atormenta y mata á todo género de bestias para tambien devorarlas.

Por lo tanto se dice que el hombre es el mas *feroz* de todos los animales.

El hombre *bárbaro* ultraja á las buenas costumbres, y se abandona ciegamente á su funesta inclinacion; el hombre *cruel* carece de todo sentimiento de humanidad y de compasion; el hombre *feroz* se deja arrastrar por el indómito deseo de hacer sufrir á las demas criaturas, sean las que se fuesen.

BARBARISMO. = SOLECISMO. — Estas dos palabras significan en general faltas del lenguaje, con la diferencia de que el *barbarismo* es una locucion viciosa, corrompida, propia del vulgo que todo lo adultera, como cuando se dice *diferiencia* por diferencia, *haiga* por haya, *pojo* por pollo, *joventud* por juventud: y el *solecismo* es un defecto en la construccion de la oracion, el que puede provenir ó de ignorancia, ó de descuido, ó de inadvertencia, como cuando se equivocan los géneros ó los números de los nombres, ó se falta á las reglas de la sintáxis, ó se forman construcciones que solemos llamar vizcainas.

BÁRBAROS. = SALVAJES. — Se dan estos nombres á aquellos que no han adelantado mucho en lo que llamamos civilizacion, ni conocen por lo tanto sus leyes y preceptos, ni se sujetan á ellos.

Los pueblos *salvajes* son pequeñas naciones, si tal nombre se las puede dar, separadas unas de otras, dispersas en los bosques y desiertos, que huyen de toda reunion con otras, mirándolas como enemigas: las naciones *bárbaras* se unen bajo leyes groseras, muy diferentes de las nuestras.

La libertad natural es el único objeto de la legislacion de los *salvajes*: con este modo de libertad, solo la naturaleza y el clima influyen y vienen á dominar en ellos.

Cazadores ó pastores, tienen poca, ridícula y necia religion, si tal nombre puede darse á sus cortas y supersticiosas ceremonias de culto. Hay varias naciones *salvajes* en América, las cuales dispersas en los bosques y en las montañas, conservan su libertad, pues que allí encuentran frutos con abundancia para mantenerse, cultivando algunas plantas cereales junto á sus chozas, cazando y pescando para completar su alimento.

Por lo comun los pueblos *salvajes* son cazadores, y pastores los *bárbaros*. Buffon dice que toda nacion en donde no hay ni soberano, ni leyes, ni precepto, ni regla ni habitual reunion ó sociedad, es mas bien que nacion, una reunion tumultuosa de hombres *bárbaros* é independientes, que desconocen el [illegible] y solo obedecen al ciego impulso de sus propias pasiones.

Bárbaros ó *salvajes* son todos los pueblos que carecen de civilizacion y de leyes.

BASTANTE. = SUFICIENTEMENTE. — Estos dos adverbios sirven igualmente para indicar una cantidad; con esta diferencia, que el primero es mas vago é ilimitado y tiene mas relacion con la cantidad que queremos adquirir, y el segundo, con la que queremos emplear. *Bastante* supone que hay, con abundancia y sin mezquindad alguna, lo que se [illegible]; y *suficiente* se [illegible] á indicar lo que precisamente alcanza ó puede alcanzar á cubrir lo necesario para el caso.

Jamas tiene *bastante* el avaro, pues cuanto mas tiene, mas anhela tener, por lo que siempre está deseando y atesorando. Hablando de una persona abundante en bienes, se dice que es *bastante* rico, y esta palabra admite un sentido ilimitado; mas si nos referimos á los gastos y obligaciones á que debe atender, decimos que es *suficientemente* rico para cubrirlas todas. Vémos al mismo tiempo, en sentido contrario, que el hombre pródigo jamas tiene lo *suficiente*, pues su ansia de gastar y despilfarrar no tiene límites.

Se dice *basta* cuando ya no se quiere mas; y tengo lo *suficiente* cuando se ha reunido lo que se necesita para el objeto.

En cuanto á las cosas que se consumen, *bastante* parece indicar mayor cantidad que *suficiente*, pues cuando se dice hay *bastante*, viene á manifestarse que lo que hubiese de mas seria demasiado é inútil; pero cuando se dice hay lo *suficiente*, se indica que lo que hubiese de mas seria abundancia y no demasía ó exceso de la cosa. Hablándose de un caudal corto ó una mediana renta, se dice que se tiene lo *suficiente*, mas no por eso lo *bastante*.

En la significacion de *bastante* hallamos, por lo tanto, mas generalidad, pues extendiéndose á todo provecho ó uso en las cosas, hace mas comun la acepcion de esta palabra; al mismo tiempo que conteniendo la palabra *suficientemente* una idea mas limitada al uso de las cosas, la da un carácter mas particular, pues circunscribe su uso á un corto número de ocasiones.

Cuando hablamos de una poblacion, solemos decir que hay en ella casas *bastante* grandes, para indicar la absoluta é indeterminada magnitud de aquellas casas; pero no por eso serán *suficientemente* grandes con respecto á las gentes que en ellas deben habitar y al objeto para que se las destina.

BASTARDEAR. = ALTERAR. = DESNATURALIZAR. = DEGENERAR. = DEPRAVAR. = CORROMPER. — Todas estas palabras significan alterar el estado natural de las cosas.

Desnaturalizar es propiamente hablando mudar la naturaleza de una cosa. Los árboles producen naturalmente frutos, unos de una especie y otros de otra; si al que produce naturalmente una especie de fruto, le obligamos por medio del arte á que produzca otra diferente, habremos alterado su naturaleza, y de consiguiente le habremos *desnaturalizado*: resulta de esto que por lo comun los *desnaturalizamos* para perfeccionarlos, no para adulterarlos y disminuir su mérito.

Bastardear supone siempre que adulteramos y empeoramos la naturaleza de la cosa, pues *bastardear* indica que alejamos del cuerpo sus primitivas y esenciales cualidades, y de consiguiente que le mudamos de bien en mal ó lo deterioramos.

No damos á entender cuando decimos *desnaturalizar* una cosa, que podemos mudar enteramente su naturaleza: pero sí que podemos mudar en modificaciones particulares las generales, que la naturaleza comprende en ella. La naturaleza ha destinado á los árboles á producir frutos, y no será propiamente hablando *desnaturalizarlos* cuando les hagamos producir una especie de frutos en lugar de otros; mas si pudiésemos hacer que el árbol se convirtiese en piedra ó en metal, seria entónces en rigor *desnaturalizarlo*.

Así pues, en el sentido que vamos dando á la palabra *desnaturalizar* será solo mudar la direccion ordinaria de la naturaleza en otra, que ella misma ha hecho posible, y de consiguiente que no se aleja de ella. Como esta operacion no altera ni destruye el carácter comun, resulta que es diferente del *bastardear*, que se dirige siempre á alejar al cuerpo de este carácter; y así es que á fuerza de *bastardear* una cosa se llega á hacer desconocida y diferente de lo que era en su orígen: de este modo se *bastardean* las plantas que [illegible] [illegible] naturales y [illegible], [illegible] las cualidades que las hacian apreciables: así se *bastardean* los animales, y en los hombres tanto se *bastardean* las cualidades físicas y morales de las familias, de las castas, y aun de las naciones, que se hacen diferentes y aun contrarias á lo que fueron en su orígen.

Metafóricamente hablando llamamos *bastardo* á todo lo que se separa de la pureza, nobleza y lustre de su orígen, como al hijo de ilegítimo trato, y *bastardía* á toda baja y villana accion impropia de un noble modo de pensar.

La naturaleza ha formado el corazon humano capaz del bien y del mal, y si mudamos su direccion primitiva en otra nueva, ya sea buena, ya mala, lo *desnaturalizamos*. Licurgo *desnaturalizó* el corazon del hombre, porque dirigió sus facultades hácia nuevos y extraordinarios objetos; pero no le *bastardeó*, porque no lo alejó de su primitivo orígen, sino al contrario aumentó su [illegible].

Bastardear y *depravar* mudan las cosas de bien en mal; pero el primero lo verifica debilitando los principios que constituyen la especie, y el segundo apartando las facultades de la regla y del órden natural para dirigirlas á un fin desarreglado y desordenado. Se *bastardea* á un animal privándole de los medios de ejercer las funciones y de producir los efectos á que por su constitucion primitiva está destinado; y se le *deprava* mudando de bien en mal sus inclinaciones y sus deseos.

Bastardear se refiere siempre á las cualidades esenciales de la especie, y *depravar* á la facultad de un individuo, el que en tales términos se cambia que se debilita, decae, se desarregla, desordena y obra en contra de su propia naturaleza. Una especie *bastarda* solo produce individuos endebles, sin fuerza, sin vigor, sin energía: un individuo *depravado* conserva sus facultades; pero como el principio que las mueve se ha mudado de bien en mal, obra sin regla y sin órden, alejándose del fin de la naturaleza, ya sea por dejadez, ya por demasiada actividad, ya distrayéndose á objetos extraños al que le es propio. Por lo tanto decimos que se ha *depravado*, ó estragado el apetito, cuando propiamente lo hemos venido á perder, ó se ha aumentado ó disminuido excesivamente, ó se tiene [illegible] á los alimentos comunes.

Deprava [illegible] la inteligencia, cuando, ya sea por error, ya por un ciego apego á principios falsos, se la acostumbra á apartarse de las reglas comunes de la razon y del juicio. Llega á *depravarse* en tales términos el gusto en los alimentos, que se escogen los que mas repugnan á los demas hombres, y se *deprava* el buen gusto en las artes, cuando se nos hacen agradables los objetos que mas contrarios son á las reglas del arte, y á las justas proporciones y relaciones que se derivan de la naturaleza misma: entónces se prefiere lo chocarrero á lo noble, y lo afectado á lo natural, sencillo y propio. Llamaremos á esto enfermedad moral, que demasiado á menudo, cual inmensa plaga, corrompe á las naciones que han llegado al mayor grado de cultura.

La palabra *alterar* solo expresa la mudanza accidental y parcial de una cosa, sin que llegue á hacerla enteramente desconocida y capaz de nueva denominacion. Si se *bastardea* el esfuerzo ó valor, ya no es ni lo uno ni lo otro; sino torpeza y cobardía: pero el valor *alterado* es solo aquel, cuyo esfuerzo se ha disminuido por cualquiera causa accidental; mas siempre es valor, aunque ménos arrojado, en aquellas circunstancias en que se advierte la *alteracion*. Tambien hay *alteraciones* que consisten en adquirir ó perder ciertas cualidades, que no son esenciales á la naturaleza de la cosa. Se *altera* un color dándole mayor ó menor viveza; pero no por esto llega á perder el nombre que tenia, pues no se ha separado de su tipo primordial. Se *altera* el carácter ó genio de una persona oponiéndole obstáculos en su franca y natural accion, y se le *bastardearia* si se pudiese llegar á mudar enteramente su naturaleza. Así se dice que se *alteran* ó mas bien *adulteran* las monedas cuando se disminuye su valor legal, quitando alguna parte del metal de que se componen; pero permanece siendo la misma la esencia de estas materias, por lo que no se las da diferente nombre.

No siempre se *alteran* las cosas mudándolas de bien en mal, porque á veces sucede lo contrario, pues si mezclamos muchos metales, necesario es que los *alteremos*; pero de esta *alteracion* puede resultar un beneficio, cuando el compuesto es mas útil que cada uno de los componentes en particular, y entónces la mudanza se habrá verificado de mal en bien.

Corromper es mudar las cualidades de una [illegible] natural en tales términos que [illegible] un todo que pertenezca á la especie, y por lo tanto expresa mucho mas esta palabra que la de *bastardear*, que indica solo debilitar y no llegar á destruir las relaciones que unen al individuo con la especie; mas la *corrupcion* las rompe del todo. Una planta *bastarda* puede producir otras que participen ya mas ya ménos de la *degradacion* de las cualidades de la especie primitiva; mas una planta *corrompida* ya nada puede producir de la misma especie. Así pues la palabra *bastardear* debe referirse á la especie, y la de *corromper* solo al individuo.

Todas estas palabras se usan en sentido figurado, pues decimos *bastardear* una especie, cuando sucesivamente se la priva de alguna de sus cualidades primitivas, y es enteramente *bastarda* cuando han llegado á desaparecer del todo. Se *corrompe*, cuando se procura que desaparezcan las cualidades del individuo. Se *bastardean* las naciones, cuando van desapareciendo sus virtudes; y se *corrompen*, cuando caen enteramente en la ociosidad, en los placeres y en los vicios.

Todos estos verbos se usan como recíprocos, sobre todo en sentido moral.

Degenerar es recibir formas, atributos, colores y otras cualidades diferentes de las que corresponden á su primitiva y original naturaleza. La *degeneracion* se verifica de individuo á individuo por medio de la reproduccion. Una planta *bastardeada* vale ménos de lo que valia ántes, y *degenerada* desmerece de aquella de donde trae su orígen. Ciertos animales transportados de un país á otro se *bastardean*, y las bestias salvajes *degeneran* cuando se las reduce á estado de domesticidad. *Bastardéanse* los individuos, y *degeneran* las especies.

BAUSAN. = BOBO. = NECIO. = TONTO. — Llámanse *bausanes* aquellos ociosos que á cada paso se detienen en las calles, amontonándose unos con otros, para ver un objeto solo porque otros lo miran ó porque les causa novedad y admiracion. Es defecto del vulgo, y aun en las grandes poblaciones de las personas que se desdeñan de pertenecer á él.

El *bobo* es de entendimiento tan corto y de un genio tan dócil y confiado, que no se atreve ni á pensar ni á obrar por sí mismo, cediendo siempre al impulso que le dan los demas, pues todo lo cree, á todos sigue y á todos obedece.

El *bausan* se detiene ó por curiosidad ó por admiracion delante de cuanto ve como si nada hubiese visto en el mundo, siendo para él todo nuevo. Mira fijamente, abre la boca y clava los ojos en el objeto con estúpida curiosidad. Bastan para detenerle, admirarle y sorprenderle los juguetes de un charlatan, la quimera de dos mujeres, una caballería, ó un carro que cayó en tierra, un papagayo que charla en un balcon, ó un mono que hace gestos.

Al *bobo* todo le parece bueno, excelente: cuanto le dicen cree, y cuanto se le manda hace: es una bestia que ó no puede, ó no quiere juzgar por sí mismo. Todos se entretienen en engañar al *bobo*, y los *bausanes* se burlan unos de otros, como si cada uno de ellos no lo fuese.

Siendo tambien el *necio* incapaz de pensar y obrar por sí mismo, busca en el ejemplo de los demas lo que debe hacer ó decir; careciendo de experiencia y de instruccion vive en inquieta incertidumbre, que se manifiesta en su rostro, en sus gestos, en su tono y en sus palabras: es torpe é inoportunamente franco, y cree y dice á cada instante cosas diferentes y opuestas. El *necio* todo lo hace al reves y cuando ménos viene al caso.

El *tonto* es enteramente negado; todo y nada le interesa; no se cuida de lo que debe decir ó hacer, ni de lo que dicen y hacen los demas. Todo le es indiferente, como no sean las baratijas, las fruslerías, las paparruchas, las necedades, cosas que únicamente llaman su limitada atencion.

BEATITUD. = DICHA. = FELICIDAD. = PROSPERIDAD. = PLACER. — Estas palabras significan un estado agradable y afortunado.

Considerada la *dicha* como estado en que se halla el alma, veremos que por lo comun no consiste en las riquezas. Muchas personas que habitan suntuosos palacios, que gozan de comodidades, lujo y placeres, y que son en extremo ricas, no por eso goza su alma de este estado de tranquilidad y agrado, si su cuerpo sufre los tormentos de la gota, ó de cualquiera otra enfermedad crónica con continuos dolores, si su ánimo está siempre inquieto y agitado con crueles pensamientos y con continuos temores y sobresaltos. La *dicha* consiste, pues, en una situacion apacible y sosegada, de la cual nunca querria salir.

La *felicidad* es una dicha mas viva y activa, pues en ella el alma goza los mas deliciosos placeres, sin que sea inquietada con nuevos deseos. Pero ¡cuán raro y fugaz es este estado que llamamos de fe-

licidad! ¡y quién podrá asegurar que lo goza!

Aplicados estos principios á los de la moral cristiana, veremos que cuando el alma tiene la *felicidad* de estar íntimamente unida al Criador, goza de una *dicha* y *felicidad*, que se llama *bienaventuranza* ó *beatitud*, y es propiamente la de los santos en el cielo. En nuestro lenguaje antiguo *beatitud* era sinónimo de *felicidad*.

Consiste la *dicha* en la moderacion de los deseos y en estar uno contento con lo que disfruta; y la *felicidad* en la momentánea exaltacion de los placeres que gozamos y en la siempre engañosa idea de que jamas se debilitarán. Cuando el público nos juzga *dichosos*, y por lo tanto nos envidia, solo ve brillar lo que cree que la dicha puede darnos y que por lo comun no nos da; mas la *felicidad* y la *dicha* solo nosotros podemos sentirla y juzgarla, pues siendo un estado de sosiego y satisfaccion del alma, la vista del público no puede alcanzar á penetrarlo. Un autor dijo que solo los locos pueden disfrutar de *felicidad* y los sabios de *dicha*.

La causa de la *dicha* viene por lo comun de fuera de nosotros, y así se dice: hemos tenido una *dicha*: tuve la *dicha* de encontrar á un amigo, de obtener un empleo: fuí *dichoso* en mi empresa: ese es el hijo de la *dicha*, por afortunado en todo.

Es pues la *dicha* un acontecimiento, una casualidad, un suceso feliz, que á veces se repite y constituye lo que se llama un hombre *dichoso*. Decimos *dichosa* vida, virtud, soledad, etc., cuando nos hace pasar en perpetuo agrado, sin disturbio ni trastorno alguno. Solemos decir, nos vino la *dicha*, tuvimos una *dicha*; mas no, nos vino una *felicidad*, tuvimos una *felicidad*. Puede tener uno una *dicha* sin por eso ser dichoso. Un hombre tiene la *dicha* de escapar de un lazo que se le ha armado, y no por eso deja de ser tan desgraciado como lo era antes; por lo tanto no podremos decir que ha disfrutado de *felicidad*.

Alguna diferencia hallaremos tambien entre la expresion de una *dicha* y la *dicha* sola. Una *dicha* es un acontecimiento feliz: y la *dicha* tomada indefinidamente, significa la seguida ó repeticion de estos acontecimientos.

El *placer* es un sentimiento fugaz y agradable. Considerada la *dicha* como sentimiento, será una repeticion de *placeres*; la *prosperidad*, de sucesos afortunados; y la *felicidad* el goce completo de la prosperidad.

BELICOSO. = GUERRERO. = MILITAR. = MARCIAL. — Estos cuatro adjetivos se refieren á cosas de guerra.

Llámase *belicoso* al que tiene inclinacion á la guerra y se ocupa en ella; mas por lo comun solo se usa de esta palabra hablando de los pueblos y naciones antiguas, cuyo único ejercicio era la guerra, no pudiendo acostumbrarse á vivir en paz.

Guerrero indica lo que es propio para la guerra, la persona que está habituada á hacerla, y todo lo que tiene relacion con ella. Los antiguos Germanos, que invadieron parte del imperio romano, formaban una nacion *belicosa*; los Alemanes, que les han sucedido, son una nacion *guerrera*. Los primeros por inclinacion se ocupaban continuamente en la guerra; los segundos solo cuando la creen necesaria.

Llámase tambien *belicoso* á un príncipe que aficionado á la guerra, es esta su principal ocupacion.

Es *guerrero* un príncipe que conoce bien el arte de la guerra, y combate al frente de sus ejércitos.

Puede uno ser *belicoso* sin ser *guerrero*; y lo mismo al contrario. Cárlos XII, rey de Suecia, fué un príncipe *belicoso*; Federico II, rey de Prusia, *guerrero*. Las naciones modernas son mas bien *guerreras* que *belicosas*

Todo lo que concierne á la ciencia de la guerra, lo que es necesario para hacerla bien, lo que tiene relacion con la administracion de un ejército, es *militar*. El arte *militar*, la disciplina *militar*, ejercicios *militares*.

Se dice hazañas, empresas *militares* y no *guerreras*; porque estas dos palabras suponen grandes designios y grandes combinaciones, todo lo cual pertenece rigurosamente al arte *militar*.

Suélese decir virtud *guerrera* y tambien virtud *militar*: la primera será, pues, la que se ejerza en el campo de batalla, y la segunda tanto en el campo, cuanto en los ejercicios *militares*, por medio de la exactitud, la subordinacion, el amor á la buena disciplina y por la escrupulosa observancia de las leyes, ordenanzas y reglamentos.

No se dice talentos *guerreros*, pero si *militares*; porque la palabra talento se refiere aquí al arte, á la ciencia.

Valor *guerrero* es el que se despliega en la accion misma, y por medio de ella en el instante del peligro, y que con él cesa. El valor *militar* es un valor habitual que proviene del mismo ejercicio de la milicia, formando su principal calidad.

Marcial se deriva de Marte, dios de la guerra. Decimos aire *marcial* para significar aquel tono ó porte que demuestra el noble sentimiento de la superioridad de sus propias fuerzas, de su firmeza y de su valor, como podria suponersele al mismo dios Marte.

Marcial y *militar* no se usan hablando de personas. Se dice una nacion ó un príncipe *belicosos*, una nacion y un príncipe *guerreros*; pero no una nacion ni un príncipe *marciales*, ni una nacion ni un príncipe *militares*.

Como sustantivo, *militar* indica aquel que pertenece á esta clase ó estado.

BENDECIR. = BENDITO. = BIENAVENTURADO. — El radical de estas y otras palabras que de ellas se derivan, ó con ellas tienen relacion, es el verbo latino *bendico*, *benedicere*, que en su sentido recto significa decir, hablar bien, y tambien *bendecir* en castellano, e igualmente alabar y ensalzar á una persona ó cosa; y así en lo antiguo llamábase *bendecidor* al que decia ó hablaba bien y con fundamento.

Por traslacion ha pasado á designar, y este es su uso comun, todo aquello que con religiosas ceremonias se dedica y consagra al culto y cosas pertenecientes á él: la *bendicion* es un acto religioso por el que se ponen personas ó cosas bajo la proteccion del cielo y se las santifica.

Se *bendicen* los campos, las banderas de las tropas, las campanas, las iglesias: las personas santificadas, religiosas, superiores en dignidad eclesiástica echan la *bendicion* á las inferiores, á las criaturas inocentes, á todo aquello que deseamos sea amparado por el poder celestial: los padres timoratos echan la *bendicion* á sus hijos buenos con católicas ceremonias, y el Papa *bendice* á todo el orbe cristiano.

Bendecimos á las personas y cosas que nos hacen bien, y hasta la misma suerte cuando nos es favorable. Nos valemos de la frase « es una *bendicion* » ó « es la *bendicion* de Dios » para ponderar la abundancia de una cosa: están los campos, decimos, que es una *bendicion* de Dios: es una *bendicion* la cosecha que ha tenido: es una *bendicion* su suerte.

Nos valemos de los participios pasivos, *bendito* y *bendecido* para denotar una cosa que se entiende haber recibido ya la *bendicion*; y así decimos, pan *bendito*, reliquia *bendita*, imágen *bendita*. En muchas cosas, á veces fuera del sentido religioso, la empleamos como especie de alabanza; como cuando decimos, *bendito* seas, *bendita* sea tu vida, *bendito* sea tu pensamiento: para ponderar el agradable efecto que nos causa una persona hermosa, *bondadosa* y de mucho mérito, exclamamos: *bendita* sea tu alma, y *bendecimos* lo que mas sobresale ó alabamos en ella: *benditos* sean tus ojos, tus manos, etc. Dios te *bendiga*, decimos al que deseamos bien ó estamos agradecidos.

Usase de esta palabra (bendito) á veces en sentido irónico y aun ofensivo para denotar á una persona de cortos alcances y aun tonta; como cuando decimos, ese hombre es un *bendito*, cree cuanto se le dice, se hace de él lo que se quiere, no tiene voluntad propia: todavía es mas ofensiva la expresion usual, ese marido es un *bendito*.

Tambien suele ser irónica y como sinónima de la anterior la palabra *bienaventurado*, aunque su sentido recto es el de glorioso, celestial, santo.

BENEFICENCIA. = BENEVOLENCIA. = CARIDAD. = MERCED. = FAVOR. = SERVICIO. = FINEZA. — Como seguida del artículo *Benignidad* y como mayor corroboracion de los principios que allí sentamos, deberemos mirar este otro artículo.

Las palabras *beneficencia* y *benevolencia* son tomadas del latin y significan esta querer, desear el bien: *benevolencia*, *bene volo* quiero, deseo el bien, como *male volo* quiero el mal; de aquí *benévolo* y *malévolo*: aquella ó *beneficencia*, hacer el bien, *bene facio*, hago el bien; de aquí *bienhechor*, *benéfico*, *benefactor* en lo antiguo.

Estas dos palabras nacen del amor á nuestros semejantes; pero por lo comun la una no corresponde siempre á la otra, ya porque el que desea el bien de los demas no lo puede verificar á veces, ya porque su *benevolencia* se limita á una estéril é inútil *bondad*, que no llega á incomodarse, ni á hacer sacrificio alguno, cual lo exige la *beneficencia*: mas esta siempre supone la *benevolencia*.

De la palabra *beneficencia* se derivan la de *beneficiador*, que es el que *beneficia* ó hace el *beneficio*, y *beneficiacion* que es la accion y el efecto de *beneficiar*.

En sentido figurado se dice *beneficiar*, hablando de las cosas que perfeccionamos y las hacemos tener mayor valor, como *beneficiar* las tierras, por cultivarlas y mejorarlas: llamamos *beneficioso* á todo lo que nos es provechoso y útil.

La palabra *caridad*, tambien latina, se entiende por lo comun en sentido moral y se dice del acto de socorrer á los pobres, no solo por el movimiento natural de compasion hácia ellos, sino tambien por cumplir con el precepto divino de amar al prójimo como á nosotros mismos. Distínguese pues la *caridad* del *beneficio* en que aquella obra por principios de religion y esta solo por los de humanidad.

El *beneficio* es una accion libre en el que la ejerce, aunque aquel con quien la ejecuta, no sea acreedor á su compasion. Se dirige el *beneficio* á mejorar la suerte del que es ó creemos ser desgraciado, y recibimos un *beneficio* del que de ningun modo podria ser tachado de rehusarnoslo, pues el *beneficio* es enteramente gratúito.

Tambien es gratúita la *merced* ó gracia y su nombre mismo lo indica, pues consiste en que aquel á quien se dispensa, no tiene ni motivo, ni razon, ni derecho alguno para obtenerla, y así se dice: me hizo *gracia* ó *merced* de darme tal ó cual cosa, de concederme un destino, de perdonarme una deuda, de indultarme de tal ó cual pena.

Dispensamos *favor* cuando empleamos nuestra mediacion, nuestras buenas relaciones y todos nuestros medios en *beneficio* de otro para que prospere, valga y logre cualquiera ventaja. Hay *favores*, que no pueden menos de dispensarsenos por ciertas personas con quienes estamos unidos por los vínculos del parentesco, de la amistad y otras relaciones, y que las seria bochornoso y aun reprensible el no hacerlo, aunque á ello no les podamos obligar precisamente. Es propiedad del *favor* el manifestar de un modo afectuoso el interes que uno toma por otro, cual si en esto se cumpliese con una obligacion.

Llámanse *servicios* todos aquellos socorros ó auxilios, que tanto por nosotros mismos, cuanto por medio de otros, dispensamos á todos aquellos que creemos acreedores á ello, ó con los que estamos obligados á hacerlo. Estos *servicios* no pueden ser siempre completos, sino medios mayores ó menores para que se logre el bien que se apetece.

La *fineza* es regalo ó expresion delicada, que hacemos en ocasion oportuna á ciertas personas á las que necesitamos agradecer, complacer, tenerlas gratas y favorables, ó manifestarlas nuestro afecto, respeto é interes; y así decimos, me dió ó envió una *fineza*. Tambien son *finezas* los ligeros *favores* que hacemos á las personas que estimamos, ó las palabras y frases lisonjeras que les decimos. Son continuos los casos en que nos es oportuno y aun debido dar estas muestras de amistad y buena correspondencia.

Diremos, pues, que la *beneficencia* es pródiga en beneficios, la *benevolencia* en buenos deseos; que el *favor* distribuye gracias, la *caridad* limosnas, que el celo por el bien de otros presta *servicios*, y que la buena educacion y un genio complaciente hace continuas *finezas*.

BENEFICIO. = VENTAJA. = PROVECHO. = UTILIDAD. — La palabra *beneficio* tiene una significacion general y forma como el género de las que se la semejan. Entendemos por ella todos los efectos útiles ó agradables que pueden resultar á alguna persona de la posesion, uso y goce de una cosa, ó de las relaciones que esta puede tener con él, ó con lo que le pertenece.

Provecho y *utilidad* son especies de este género: el *provecho* es el beneficio que nos resulta de las ganancias que producen estas cosas, y la *utilidad* el que nace del servicio que nos prestan.

Advertiremos en la palabra *beneficio* que en cierto sentido se confunde con la de *ventaja*, con la particularidad de que á su idea principal va unida otra accesoria de oposicion y de comparacion, ya con los efectos contrarios á los que expresa, ya por la falta ó privacion de estos últimos. Decimos, cada cosa tiene sus *ventajas* y sus *inconvenientes*: es una *ventaja* de la que no disfruta su amigo: este destino me procura grandes *beneficios* que sin él no tendria. Las *ventajas* de la hermosa figura, de la mocedad, son opuestas á los *inconvenientes* de la fealdad y de la vejez.

Provecho y *utilidad* no comprenden en sí esta idea accesoria, pues cuando se la queremos dar es menester añadir ó poner en su lugar la palabra *ventaja*. Cuando digo, esta heredad me da mucho *provecho*; me es de mucha *utilidad* este criado; las dos palabras se toman en sentido absoluto: pero cuando añado, este *provecho* me trae grandes *ventajas*; es mucha ventaja para mí el tener este criado tan *útil*; pongo como en oposicion el *provecho* y la *utilidad* con los inconvenientes que resultarian para mí si careciese de ellos.

BENIGNIDAD. = BONDAD. = PIEDAD. = DULCEDUMBRE. = HUMANIDAD. = MANSEDUMBRE. Aunque, como hemos indicado en otros artículos, la naturaleza suele producir por sí misma corazones crueles, feroces, inhumanos; podremos mirar estas tan dañosas cualidades como errores ó extravios, pues por sí no produce regularmente mas que cualidades indeterminadas, dispuestas mas ó ménos al mal ó al bien, segun la educacion y las diferentes circunstancias de la vida.

Debemos considerar aun, que produce buenas mas bien que malas cualidades, sea por debilidad ó por innata disposicion del hombre á compadecerse de las desgracias de sus semejantes, como recuerdo ó semejanza de las suyas propias: por lo tanto podremos repetir aquella expresion de Terencio que tanto agradó al pueblo romano, que no era por cierto el mas débil y compasivo: « soy hombre, y nada de cuanto á la humanidad pertenece me es extraño. (*Homo sum: humani nihil á me alienum puto.*) » Dedúcese pues que el hombre es naturalmente compasivo y amigo de sus semejantes.

Las muchas palabras y expresiones que demuestran estas benéficas cualidades, y vamos á examinar ahora, corroboran esta verdad ó principio.

Llamamos *bondad* (bonitas) á la natural inclinacion á hacer bien y no causar daño á nuestros semejantes, como hariamos con nosotros mismos por el interes que nos inspiran siendo nuestra imágen ó reflejo: ¿qué sucederá á otros que no nos haya sucedido, suceda ó pueda suceder? y así Virgilio, oportuna y entendidamente, pone en boca de Dido esta sentenciosa expresion: « Habiendo experimentado las desgracias, he aprendido á compadecerme de los infelices, y por lo tanto á favorecerlos. (*Non ignara mali, miseris succurrere disco.*) » Lo que allá nuestro Hernandez de Velasco traduce á su modo, diciendo:

« Y como he visto casos lamentables,
Tengo uso de *apiadar* los miserables. »

Mas esta bondad en algunos se extiende tanto que abraza á todas las criaturas sensibles, y así hay personas que no pueden hacer daño ni verlo hacer á ningun animal. ¿Será esto debilidad ó reflexion? Sea lo que se fuere, siempre es *bondad* y *beneficio*.

Siendo pues la *bondad* una cualidad natural del hombre, mas ó ménos perfeccionada por la educacion, viene á equivaler á *blandura* y suavidad de genio. De aquí se derivan los adjetivos *bondadoso* y *bondoso*. Llámase tambien *bonazo* al que está dotado de un natural bueno y pacífico, al que es amable en demasía y al que todo lo cree; por lo que lleva envuelta en sí esta palabra cierta especie de ironía y burla, y así decimos: « ese hombre es un *bonazo* », que equivale á decir que todo lo tolera, lo sufre, lo toma en buena parte y cree hasta lo mas increible: el aumentativo *bonachon* siempre se toma en sentido de desprecio y como indicio de tontería.

La *benignidad* corresponde tambien como especie á la *bondad*, que miraremos como genero; y llamaremos *benignidad* á la *bondad* misma cuando la acompañan la generosidad, la tolerancia, la indulgencia, la dulzura y la amabilidad: esta cualidad es particularmente propia de las personas superiores en cualquier género ó materia, cerca de las que las son inferiores.

Tomada la *benignidad* en sentido figurado corresponde á templanza, suavidad del aire, del cielo, de las estaciones.

La *piedad* es como la *bondad* aumentada, llevada al mayor extremo, pues es magnánima y como inagotable, hace el bien generosa y desinteresadamente, y aun á aquellos que nos causan mal y que de consiguiente deberiamos mirar como enemigos. La palabra *piedad* se usa muy comunmente en sentido moral y religioso cuando se dirige al amor y respeto á las cosas santas.

La *dulcedumbre* ó *dulzura*, que es otra especie de *bondad*, viene de la palabra *dulce*, que en sentido propio significa todo aquello que es suave, blando á los sentidos, especialmente al tacto, al olfato y al paladar, y significa en sentido moral aquella cualidad que nos hace apacible y grata en su trato á la persona que la posee. Tambien se toma en sentido irónico cuando se habla de ciertas personas zalameras, em-

palagosamente halagüeñas, llamándolas melifluas, azucaradas, almibaradas.

La *humanidad* es el amor decidido, y á veces extremado, que tenemos á todos nuestros semejantes sin distincion de personas, clases y circunstancias. Basta con que otro sufra para que suframos con él, nos compadezcamos de sus desgracias, y procuremos por cuantos medios esten á nuestro alcance, favorecerle y socorrerle, sin cuidarnos de averiguar quién es el que sufre y por qué causa.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma sostenida en inalterable *bondad* y acompañada de inagotable *dulzura*, que en iguales términos que hace el bien, sufre el mal.

Ya hemos indicado que la *bondad* es benéfica, indulgente y obsequiosa; la *dulcedumbre* condescendiente, complaciente, compasiva: mas la *mansedumbre* á las dos anteriores virtudes añade la idea de constancia, de fuerza, y de tal firmeza que no pueden perturbarla ni conmoverla los impulsos de la cólera ni ningun género de embate.

Límites tienen la *bondad* y la *dulzura*, mas no los conoce la *mansedumbre*, cuyas sublimes cualidades la constituyen una virtud propiamente cristiana, puesto que se pueda y convenga usarla en el lenguaje comun.

Diremos en fin que lo opuesto á la *benignidad* es la malignidad, á la *bondad* la maldad, á la *piedad* la impiedad, á la *dulzura* la aspereza, á la *humanidad* la insensibilidad, ó el egoismo, y á la *mansedumbre* la ira.

BESTIA. = ESTÚPIDO. = IDIOTA. — Son estas tres palabras términos injuriosos, por los que se demuestra la falta de entendimiento.

Se dice que un hombre es un *bestia* para significar que no tiene inteligencia, penetracion ni discernimiento; que es *idiota* para indicar que es incapaz de combinar las ideas que le excitan sus sentidos; y que es *estúpido* para manifestar que carece de todo sentimiento.

El hombre *bestia* nada comprende: el *idiota* nada concibe; el *estúpido* nada conmueve.

BLANDO. = TIERNO. — Llámase *blando* lo que cede facilmente á cualquiera impresion extraña, á cualquiera fuerza por debil que sea, y así es lo opuesto á lo duro: la humedad favorece á la *blandura*, así como la sequedad á la dureza.

Corresponde, en sentido mas ó ménos figurado, lo *blando* á lo suave, á lo delicado, y se extiende á todo lo que es regalo y deleite: vive vida *blanda* y regalada, se dice de un hombre muelle y afeminado: decimos que un hombre es *blando* de condicion, cuando es dócil á los consejos, dulce y afable en el trato; y llamamos palabras *blandas* á las amorosas y halagüeñas. Usamos de las expresiones *blando* de genio y de condicion, hablando de los que facilmente ceden á nuestras insinuaciones; *blando* de ánimo al que poco tiene para cualquier cosa; de corazon, al que se rehusa á hacer daño: de manos, á aquel cuyos golpes poco dañan.

Siguiendo la misma analogía decimos que el tiempo es *blando*, cuando es templado, y no hace ni frio ni calor: y *blandura*, que es la cualidad de lo *blando*, cuando comienzan á ceder los frios y los hielos.

Tierno significa lo que es nuevo, acabado de nacer ó hacer, y tambien lo fresco ó reciente, lo que tiene poca coherencia, y de consiguiente que con facilidad se separa, corta y rompe.

A la niñez corresponde física y aun moralmente, la *ternura*. Llamamos *tiernas* á las carnes de animales jóvenes y aun á las de los que se acaban de matar; á las frutas frescas y en su perfecta madurez; á las plantas nuevas y jóvenes; *tierno* al pan acabado de salir del horno.

Es *tierno* todo lo afectuoso, cariñoso y amable, y llamamos *tierno* de ojos al que con facilidad llora, ya sea por su constitucion física, ya por la *ternura* de su corazon.

BLASFEMIA. = SACRILEGIO. — Se diferencia *blasfemia* de *sacrilegio* en que lo primero se dice de las palabras, y lo segundo de las acciones. Se dirá de uno que haya tomado el nombre de Dios en vano, ó que en un arrebato de cólera haya jurado por su santo nombre, que ha proferido una *blasfemia;* pero no que ha cometido un *sacrilegio*: el *sacrilego* reniega del Evangelio, roba las cosas sagradas, derriba los altares, ó derrama la sangre de los sacerdotes, etc.

BORRASCA. = TORMENTA. = HURACAN. = TEMPESTAD. — Siendo la *tempestad* el trastorno y desórden que ocasiona el choque de los elementos, y comprendiendo en sí las demas denominaciones, miraremos á esta palabra como género y á las demas como especies.

La *tempestad* es, pues, una fuerte agitacion del aire, ya con lluvia, granizo, piedra, truenos, relámpagos y rayos, ya sin alguna de estas cosas; pero siempre con ímpetu y violencia, causando estragos sobre todo en el mar.

La *tormenta* es tambien agitacion violenta del aire, acompañada siempre de lluvia, relámpagos, truenos, rayos y algunas veces de granizo.

Borrasca se llama en el mar á lo que *huracan* en tierra, así como por lo comun á la *tempestad* en tierra, *tormenta* en el mar.

Puede haber *tempestad* sin *tormenta*, lo que sucede cuando las nubes no hacen ni truenos, ni relámpagos; pero no hay *tormenta* sin *tempestad*, porque la *tormenta* siempre es una agitacion del aire. Puede añadirse que hay *tormentas* tan ligeras, que no vienen acompañadas de agitacion tan violenta del aire, que merezcan ser llamadas *tempestades*.

La *borrasca* y el *huracan* no pasan á menudo de ráfagas ó ventoleras mas ó ménos fuertes ó violentas, pero siempre de corta duracion. Todas estas palabras admiten ya mas, ya ménos el sentido figurado y metafórico.

Usamos de *tormenta* y *tempestad* hablando de pasiones y afectos; decimos: las *tormentas* de la vida; los descontentos excitan *tempestades* en el Estado; le dió mil *tempestades*, por mil denuestos é injurias. Decimos pasar, padecer, sufrir *tempestades* por oposicion ó peligro en cualquier negocio ó caso, y tambien damos el dictado de *tempestad* á toda infelicidad, desgracia ó infortunio.

Borrasca se dice hablando de movimientos fuertes, violentos, impetuosos, arrebatados, pasajeros de una persona colérica, que desahoga su ira y furor con fieros y con terribles amenazas. No se levantó mala *borrasca*, suele decirse. *Huracan* solo se usa en sentido propio.

BOTIN. = PRESA. = SAQUEO. = DESPOJOS. — La palabra *presa* designa propiamente todo aquello que los animales carnívoros cazan y devoran, y por extension cuanto se arrebata ó coge con violencia ó engaño, quitándoselo al que le pertenecia o estaba en posesion de ello: es pues una rapiña ó robo.

Por lo tanto *presa* será el género, y las especies las formarán los diferentes modos de ejecutar este robo, ó las circunstancias en que se verifica.

«No has hecho mala *presa*,» se dice al que ha logrado apoderarse de una cosa buena, de cualquiera naturaleza ó género que sea.

Botin designa lo que se quita en la guerra, en especial al enemigo.

Dase á estas dos palabras un sentido bastante extenso: se usa de la de *presa* hablando de todas las cosas que habiéndose deseado con vehemencia, buscado y solicitado con teson, caen en poder de los que las persiguen para luego repartirlas por lo comun, gastarlas, destruirlas y á veces volverlas á perder.

A los soldados que esto ejecutan, separándose del cuerpo principal del ejército, ó de su compañía, se les llama en castellano *merodeadores* y *merodeadores*, porque *merodear* y *pecorear* es robar á escondidas, por sorpresa y como de asalto.

En sentido figurado se suele decir hablando de los imperios, por ejemplo del romano, que fué *presa* de los bárbaros del Norte; y cuando se trata de alguna persona que ha muerto sin hijos, tambien decimos que su rica herencia fué *presa* de sus muchos parientes.

Esta palabra *presa* designa siempre avaricia, voracidad, ardiente deseo de riquezas, destruccion y despilfarro.

La palabra *botin* supone rapacidad y pillaje, y por lo comun no consiste en cosas que se quieren devorar y destruir, sino en otras mas útiles, que deseamos tener para aprovecharnos de ellas.

Un fuerte apetito incita á buscar la *presa*: la codicia á buscar el *botin*. El animal carnívoro persigue su *presa* para despedazarla y comérsela: el cazador anhela por traer una buena *presa*: el merodeador ansia por hacer un buen *botin*.

La *presa* designa una cosa mas fija y determinada; *botin* una mas vaga é incierta. Sabe bien el cazador la *presa* que persigue, y desea hacer; pero el soldado ignora el *botin* que podrá lograr, aun en el instante mismo en que lo busca, y lo debe por lo comun á la victoria, á las circunstancias, á la casualidad.

Se dice por analogía que un edificio fué *presa* de las llamas; porque entónces se compara á estas con un hambriento animal que todo lo devora.

En los pueblos antropófagos, el prisionero de guerra es *presa* del vencedor, pues que se lo come; en otros pueblos no tan bárbaros forma parte del *botin*, porque el vencedor le hace esclavo para servirse de él, ó le vende para tener esta utilidad.

El *botin* es contrario á la buena disciplina, á las leyes y ordenanzas militares, pues que para ello tienen que desmandarse los soldados y ocultarse, exponiéndose al castigo del preboste. Si á veces se disimula ó tolera, será por evitar mayores males; pero es desgraciado, por lo comun, en sus empresas el ejército donde abundan los merodeadores.

En esto se diferencian el *botin* del *saqueo*, pues no solo es tolerado este, sino autorizado y aun mandado por el jefe en castigo ó venganza de la resistencia y obstinacion del pueblo á quien se acomete, y así suelen concederse ciertas horas y aun dias de *saqueo*, si ya no se lleva todo á *saco*.

Los *despojos*, aunque son como una consecuencia fatal de la guerra, no deben mirarse como verdaderos delitos en el soldado, pues que consisten en apoderarse de lo que ya no es de nadie, de lo que dejó el enemigo vencido en el campo de batalla, ó de lo que se halla en las ropas y equipajes de los muertos.

BRAVATA. = FARFANTONERÍA. — La *bravata* consiste en acciones y palabras con que se desprecia y provoca al contrario, se le amenaza y aun se le desafía: la *farfantonería* solo consiste en palabras. El que echa *bravatas* es por lo comun imprudente y alocado; pero puede ser valiente: el *farfanton* es un embustero, bocon, que se jacta de pendencias que no ha tenido y de valentías que no ha hecho; es pues valiente de boca, cobarde y aun collon de obras.

BREVE. = CORTO. = SUCINTO. — Llámanse *breves* las cosas que en poco tiempo se ejecutan, como cuando decimos: en un *breve* instante se hizo la cosa; mas advertiremos que la *brevedad* tiene relacion, no tanto con la duracion material del tiempo en que una cosa sucede ó pasa, cuanto con nuestra imaginacion ó la situacion en que nos hallamos, y entónces *breve* denota mas el efecto, la intensidad de nuestra sensacion, que no el tiempo en sí mismo. Eternas se hacen las noches al enfermo atormentado de agudos dolores, que no puede dormir; eternos son los años al que ama, cuando se halla separado del objeto amado; eternos, al infeliz que sufre el prolongado martirio de cruel prison, y al que espera siempre su libertad y nunca la logra; por eso dijo un antiguo:

Vita misero longa, felici brevis.

Lo breve, ó lo largo del tiempo no debe, pues, contarse por su material duracion, sino por las cosas que en él suceden. En *breve* tiempo se perdió la batalla de Guadalete, y largos y largos siglos duraron sus fatales consecuencias.

Aplicada la palabra *breve* á la prosodia, decimos que hay letras y silabas unas *breves* y otras largas, y entónces nos referimos mas bien á las silabas mismas que al tiempo, pues este será *corto* y no *breve*: la silaba *breve* es propiamente la que se pronuncia en mas corto tiempo que la larga.

Cuando tememos que una persona sea larga y pesada en su discurso, la decimos que sea *breve;* es decir, que emplee poco tiempo en él. Tambien se suele llamar *breve* á lo pequeño y diminuto, y se emplea como dictado, que lo fué de Pipino, fundador de la estirpe Carlovingia en Francia, y se le titula el *breve*, por lo muy diminuto de su talla.

Usamos del adjetivo *corto* cuando nos referimos á la duracion y extension, principalmente en longitud. Una cosa es corta cuando es de poca longitud. Llamamos corto al tiempo y á todas las cosas que no parecen tener grande extension en su longitud, respecto á otras con las que las comparamos; y así decimos, *corto* tiempo y *corto* camino. Nos valemos de la palabra *corto* hablando de lo que vale poco, de lo que es escaso y de poca duracion. En sentido metafórico se aplica á los de poco talento é instruccion, á los escasos de palabras para explicarse, á los tímidos y apocados; se dice, es muy *corto* de genio, es *corto* en palabras. *Corto* corresponde tambien á poco, como *corto* caudal, *cortas* fuerzas, *cortos* medios, *cortos* recursos.

Sucinto solo se refiere á la expresion, y se aplica á aquello que se expresa del modo mas conciso y lacónico que es posible, sin omitir por eso nada que sea esencial.

¿Podrá venir esta palabra en su sentido recto de la latina *succintus*, en castellano *sucinto*, que significa lo que está recogido ó ceñido por abajo?

Diremos, pues, que largo es lo opuesto á *breve* y *corto*: así como difuso, á **sucinto**.

BRILLANTEZ. = RESPLANDOR. = LUSTRE. — Estas tres palabras en su sentido propio se refieren á los colores, y sirven para indicar los que con mayor ó menor fuerza hieren al sentido de la vista.

Usase de la palabra *resplandor* cuando se trata de cuerpos ú objetos de mayor magnitud, que tienen colores avivados; dice mas que *brillantez*: esta corresponde á cuerpos menores y á colores claros, y expresa mas que *lustre*: este pertenece á objetos nuevos y á colores recientes.

La llama *resplandece*, el diamante *brilla*, y la tela nueva tiene su *lustre*: hablando del *diamante*, le llamamos *brillante* cuando por estar labrado á facetas despide mayor brillo.

Resplandecen mas los colores vivos que los pálidos ó apagados: los colores claros *brillan* mas que los oscuros ó pardos: los colores acabados de dar son mas *lustrosos* que los ya usados y gastados.

Parece, pues, que *resplandor* corresponde al fuego, *brillantez* á la luz, y el *lustre* á las cosas tersas ó bruñidas.

Estas palabras tienen bastantes significaciones en sentido figurado, pues decimos que *brilla* al que sobresale en cualquier género de mérito y en especial en talento: afirmamos que *brilló* mucho la fiesta, que en la funcion todo se hizo con *brillantez*, que un sugeto *brilla*, en cualquiera parte donde se halle, sobre los que con él concurren.

Resplandecen los hombres con su mérito, su opinion ó su gloria: *resplandece* la hermosura, la gracia, el donaire, la riqueza, el lujo, la destreza, la habilidad.

Con el talento, con la maña, con el arte, con la pública opinion, se da *lustre* á una persona, á una cosa, á una accion. Da *lustre* á una familia, á un pueblo, á una nacion el sobresaliente mérito de una persona en las armas, en las letras, en la ciencia del gobierno.

BUENO. = MALO. — Trataremos aquí de estos dos adjetivos solo en su aplicacion á la literatura y á las artes.

En este sentido llamaremos *bueno* ó *buenos* medios á todos los que son apropiados y convenientes para lograr los fines que en estas cosas nos proponemos, pues podrán ser *buenos* ó *malos* segun nuestras inclinaciones, intereses y caprichos.

La *bondad* ó la cualidad de lo *bueno* bajo el respecto que vamos hablando, vendrá á ser la facultad de producir el efecto que se desea, y una causa será mas ó ménos generalmente *buena*, segun que el efecto que produce es mas generalmente deseado. El mismo viento que es *bueno* para los que navegan de Levante á Poniente será *malo* para los que hacen contrario rumbo; pero un aire sano y puro es *bueno* para todos. Habrá pues una *bondad* absoluta que no tenga relacion alguna con nuestros intereses, nuestras conveniencias y nuestros caprichos, una *bondad* en sí.

Cualquiera ser solo es *bueno* para sí en cuanto lo es en sus relaciones consigo mismo, segun lo exige su dicha ó bienestar; por manera que si no tiene la facultad de conocerlo y de gozar ó sufrir de su propia existencia, no será en sí mismo ni *bueno*, ni *malo*: nada será. Por la misma razon si entre las partes de un todo, las unas están dotadas de inteligencia y de sensibilidad, y las otras no; estas solo serán *buenas* ó *malas* en sus relaciones con aquellas. Muchos han dicho, hablando de las artes, que es *bueno* en ellas cuanto contribuye al agrado: segun lo que acabamos de ver, esto será verdadero en un sentido lato, en el cual, v. g., todos los manjares tanto los groseros cuanto los delicados serán igualmente *buenos*, segun los diferentes paladares.

Pero en un sentido mas limitado diremos que solo es *bueno* lo que produce un placer inocente, ó el que llamaremos salutífero, en las personas de exquisita y bien dirigida sensibilidad: y digo placer salutífero ó inocente, porque físicamente hablando, puede ser *malo* para la salud, lo que es *bueno* para el paladar; así como en moral lo que es *bueno* para la mente, puede ser *malo* para el corazon.

En la naturaleza puede ser una cosa *mala* en su efecto inmediato y excelente en su efecto posterior ó distante, como sucede con una bebida amarga ó con una amputacion dolorosa. No sucede lo mismo en las artes que llamaremos de agrado, pues su mas esencial efecto consiste en complacer ó recrear, y por este medio se las considera útiles fundándose todo su poder en el atractivo y gracia que tienen.

El objeto inmediato de las artes es un goce agradable, ó por las comodidades de la vida que procuran, ó por las impresiones que hacen en nuestros sentidos, ó por los placeres del alma, y esta es la especie de *bondad* que caracteriza á las nobles artes.

BUFON. = TRUHAN. = BURLON. = JUGUETON. = RETOZON. = CHANCERO. = CHISTOSO. = GRACIOSO. = JOCOSO. = TARARIRA. = PETULANTE. — Entre el inmenso número de palabras que tiene nuestra lengua para designar las cosas placenteras, festivas, risueñas y aun risibles, haremos mencion de las del título, que aunque varias de ellas sean bastante semejantes unas á otras en su significado, se diferencian, sin embargo, en algunas ligeras circunstancias.

El *bufon* es por lo comun un hombre despreciable ó de poco valor por su conducta y lenguaje, y sus *bufonadas* no solo consisten en palabras, sino tambien en obras, ambas regularmente groseras, recargadas y pesadas. El *bufon* no tiene consideracion alguna, ni naturalidad, ni hay verdad, ni aun verosimilitud en lo que dice, mucho ménos decencia, ni decoro, pues su objeto es solo excitar con sus chocarrerías y necedades una risa inmoderada en los circunstantes, por lo comun tan poco finos y delicados como él: para esto no repara en engañar y chasquear á las gentes sencillas, con tal que logre su objeto.

El *jocoso* de las personas finas es el *bufon* de la plebe; por lo tanto esta palabra viene á ser denigrativa y de desprecio.

Decir á uno: es Vd. un *bufon*, es casi una injuria, pues pocas ó ningunas veces se toma esta palabra en buen sentido.

Peor lo tiene aun la palabra *truhan*, al que podemos mirar no solo como un *bufon* exagerado y extremado en sus patrañas, embustes, enredos, chocarrerías; sino como un haragan, vagamundo, engañador y estafador á veces, trapalista y capaz de las mayores bajezas.

La palabra *burlon* se entiende mas bien hablando del que chasquea ó engaña, del que á título de chanza mortifica pesada y neciamente á otro ú otros con sus acciones y gestos del que los remeda ó ridiculiza, que del que hace mofa ó escarnio solo con sus palabras y discursos.

Para que se puedan tolerar las *burlas* es menester que estas sean finas, delicadas, disimuladas y sobre todo ligeras; pero pocas veces sucede así, pues regularmente el *bufon*, el *truhan* y el *burlon*, animados con los aplausos que reciben de la gente maligna, convierten su habilidad, ó mas bien descaro, desverguenza y arrojo, casi en permanente oficio, muy arriesgado por cierto, pues las tales *truhanadas*, *burlas* y *bufonadas* suelen acabar por volverse veras, serias, pesadas y aun trágicas.

Gústase en general de las *bufonadas* y á veces agradan las *burlas*, cuando se dirigen á otros; pero se huye del *bufon* y del *burlon* como de gentes perjudiciales: se les aplaude por sus ocurrencias y originalidades; pero nadie se acompaña con ellos, ni los ampara y defiende en cualquiera de los malos lances, que ellos mismos se acarrean.

A muy diferente género pertenece el hombre *jocoso*, designando mas bien este adjetivo un elogio que un vituperio. La persona *jocosa* puede ser, y lo es regularmente, fina, delicada, de buena educacion: sus *jocosidades*, por lo comun disfrazadas con la máscara del agrado, elogio ó lisonja, son bien recibidas, todos las aplauden y aun á veces el mismo contra quien se dirigen. Cuando el hombre *jocoso* guarda templanza y decoro en sus finas chanzas, todos le buscan y complacen, pues que en el fondo no se dirige á ofender, sino solo á excitar, con sus sales y agudezas, una ligera y placentera sonrisa.

El hombre *jocoso* es regularmente alegre, regocijado, gozoso, festivo. Nuestros antiguos llamaron *jocundidad* á la alegría del alma y á la apacibilidad del genio y trato, y *jocundo* al hombre plácido y agradable; y no se me alcanza el porqué á estas y otras palabras, tan propias y tan conformes á la índole de nuestro idioma, se las ha declarado por anticuadas; yo por tales no las tendré nunca miéntras quede algun rastro del buen lenguaje castellano.

La palabra *jocoso* (*jocosus*) tiene bastante relacion con las otras latinas *facetus* y *facetiæ*, y nuestros antiguos llamaban *facecias*, *faceto* y *facecioso* al *jocoso*.

El *gracioso* se acerca al *jocoso*, aunque su significacion no es tan delicada y fina como la de este. El *jocoso* lo es solo en las palabras, y el *gracioso* en estas y muchas veces en obras: al *gracioso* le podríamos mirar como un medio entre el *jocoso* y el *burlon*, y aun el *bufon* y el *truhan*. Cuando el *gracioso* hace consistir su mérito en solo el *gracejo*, se acerca mas al *jocoso*; pero cuando procura, como á menudo sucede, excitar y aumentar la risa con sus patochadas, ó con sus gestos y contorsiones, entónces se asemeja mas al *bufon* y al *burlon*, hasta llegarse á confundir con ellos. El *gracioso* de nuestras comedias pocas veces es *jocoso*, la *jocosidad* en ellas se halla por lo comun en personas de otra categoría; y el *gracioso* es solo un *bufon*, y á veces un *truhan* ridículo y chocarrero.

El *chancero*, bien así como el *chistoso*, se limita en sus gracias á solo las palabras; pero se diferencian estos dos adjetivos en que las *chanzas* consisten en ciertos chascos, enredos, y en expresiones de dos ó mas sentidos para burlarse de las personas: cuando se hacen fina y ligeramente, las llamaremos *chanzonetas*; y con exceso, *chanzas*, *burlas pesadas* que los buenos sentimientos del corazon y la buena educacion prohiben se gasten con nadie.

Es menester cierta familiaridad y aun superioridad con las personas para atreverse uno á gastar *chanzas* con ellas. Es impolítica y aun osadía el chancearse con los superiores: siendo las *chanzas* finas, se permiten y aun aplauden entre iguales: es abatir y humillar á nuestros inferiores el mortificarlos y abochornarlos con *chanzas* pesadas y majaderas.

Hay sugetos tan serios, tan formales y aun tan satisfechos de sí mismos, que de nadie sufren *chanzas*, aunque sean las mas finas y ligeras, y á estos es menester ó no tratarlos, ó hacerlo con sumo miramiento por no herir su genio quisquilloso y exponerse á un mal lance.

El carácter y mérito del *chistoso* consiste en ciertas sales, agudezas, originales ocurrencias, festivas alusiones, oportunas comparaciones, imágenes naturales y animadas pinturas: por lo comun no se dirigen los *chistes* á persona ó personas determinadas, sino en general á todas, á las cosas, á las ocurrencias y circunstancias del momento. El *chistoso* merece y logra aplausos, si tiene ingenio y chispa, como se dice en estilo comun: el *chancero* pocas veces, á menudo sufre desprecios: por lo que esta expresion no se acostumbra usar como elogio.

El hombre *petulante* es entrometido, bullicioso, alocado, descarado, atrevido y aun desvergonzado, y esta palabra jamas se toma en buen sentido, y solo recibe alguna modificacion menos ofensiva cuando se acerca su significado al del que llamamos *tararira*.

Es este un sugeto de poco seso y formalidad; todo en él es atolondramiento y locura, inquietud, bullicio y alboroto. En todo se mete, sin que le llamen, ni sea oportuna su venida y aunque se huya de él, pues allí cae como llovido: de nada entiende, en todas las cosas procede sin juicio ni tino. Le gustan las reuniones de gentes, y á ellas acude como por encanto; porque su elemento es la bulla, la algazara, las estrepitosas carcajadas, la grosera alegría, las pesadas chanzas, la bulliciosa chacota.

El *tararira* es mas ridículo y despreciable que temible y dañoso; mas necio y corto de alcances que maligno: no así el *petulante*, pues en este hay arrojo y mala intencion, y á veces infames procederes.

Mucha analogía hay entre el *juguetear* y el *retozar*; pero la semejanza de las dos palabras no es completa.

Hay una edad en que el *juguetear* es natural, propio y gracioso: tal es la niñez. El niño *jugueton* es candoroso, vivaracho, franco; goza salud y robustez: la sangre le hierve en las venas, dícese comunmente cuando no puede estar sosegado ni quieto en parte alguna; está contento y gozoso: es feliz, porque sus padres y maestros le conceden la libertad y ensanche correspondiente á sus años; celebran sus inocentes juegos y aplauden sus gracias.

El diminutivo *juguetoncillo* dice ménos que *jugueton*: este puede ser y por lo regular es demasiado vivo, enredador, travieso é incómodo: aquel mas moderado, pacífico y dócil; sus juegos no son ni muy frecuentes, ni largos, por lo comun ligeros; apénas manifiesta viveza, mucho ménos atolondramiento: ambos prueban inocencia y cencillez.

Hablando de jóvenes ó mancebos ya formados, en algunos casos la palabra *juguetoncillo* indica cierta malicia y picardía. El ser *jugueton* es una cualidad natural tanto en los niños cuanto en los animales jóvenes; en estos lo *retozon* se confunde con lo *jugueton*.

El *juguetear* es, pues, propio de la primera edad; conforme se va pasando esta y se crece en años ya se hace cosa impropia, inoportuna, fastidiosa y desagradable.

El hombre formado puede *jugar* á veces; pero poco ó nada *juguetear*. Un anciano *jugueton* seria ridículo y casi chocho.

Retozon dice mas que *jugueton*; el *juguetear* es cosa ligera é infantil; consiste en brincar, correr, saltar por lo comun de gozo y alegría. El *retozo* á todo esto añade juegos de manos, empujones y á veces golpes, llevando en esto casi siempre cierta malicia y aun malignidad y á veces segunda intencion.

Las personas jóvenes y de buena educacion suelen *juguetear*, pero jamas *retozar*; pues esto, y sobre todo convertido en hábito, es propiedad de gente baja, grosera, poco mirada y de malos modales. El ser *retozon* es un defecto fastidioso en un hombre, é indecoroso en una mujer.

BUJERÍA. = BARATIJA. = BAGATELA. = MENUDENCIA. = FRUSLERÍA. = PATARATA. — La palabra *bujería* viene de boj y significa juguete de niños, ya sea de metal, ya de madera, ó cualquiera otra cosa de poco valor, para entretenerlos. Llámase *bujeta* á una caja de madera, que por lo comun es de boj, donde se guardan alhajas pequeñas, de mas ó ménos valor; pero que no salen de la clase de *bagatelas*, para adorno de las mujeres y entretenimiento de los muchachos.

Las *bagatelas* son igualmente cosas de poca ó ninguna utilidad, que no deben fijar la atencion de las personas razonables. Una *bujería* ó *baratija* viene á ser solo un juguete de chiquillos; y una joya que se usa solo por vanidad, es una *bagatela*.

Pero no siempre designan ambas palabras cosas de poco valor, pues hay *bujerías* y sobre todo *bagatelas* muy caras. Diríamos que las *bagatelas* son las *bujerías* de los niños, que no por tener bastante edad dejan de serlo. En nada emplean las *bujerías* y *baratijas* los que dejan de ser materialmente niños, pues ya para nada les sirven; mas aunque las *bagatelas* sean tambien cosas frívolas y superfluas, siempre ocupan, con mayor ó menor interes, á las personas de edad y aun de respeto y sobre todo á las mujeres; mas poco ó nada á las personas verdaderamente sensatas.

Se compran *baratijas* para entretener á los niños; y á veces es preciso adquirir *bagatelas* para contentar la vanidad de una mujer, y aun hay hombres que pasan toda su vida muy ocupados en grandes *bagatelas* no solo físicas, sino morales.

Se dice, esto no ha costado mas que una *bagatela*, porque ha costado poco, ó lo era para la riqueza del que lo compró. Cuando un hombre se detiene y toma interes formal en *bagatelas*, se usa de la frase *pararse en pelillos*. En sentido tambien figurado, cuando se dicen cosas frívolas de poca ó ninguna utilidad, nos valemos de la frase de contar ó referir *bagatelas*.

Las *menudencias* ó *minuciosidades* significan tambien cosas de poca entidad, y de las cuales pudiera y aun debiera muchas veces prescindirse, pues que poca ó ninguna relacion suelen tener con aquello de que se trata, y por lo tanto forman oposicion con los negocios ó asuntos de importancia. Los buenos autores huyen siempre de entrar en *menudencias*, dedicándose á las generalidades.

Pero hay muchos que por falta de criterio toman por cosas importantes las *menudencias* y al reves, trastornándolo todo. Resultan mas inconvenientes en tomar una cosa importante por una *menudencia*, que una *menudencia* por una cosa importante; pues en el primer caso la obra resulta muy imperfecta, y en el segundo, atendiendo tanto á las *menudencias*, la obra será pesada y fastidiosa, mas no por eso precisamente dañosa.

Hay casos, negocios y obras en que es indispensable entrar hasta en las mas pequeñas *menudencias*, pues que en eso consiste su esencia, su mérito y perfeccion; tales son muchas obras didácticas y de erudicion; y en los negocios, cuando los miramos con exactitud, esmero y escrupulosidad, necesario nos es reconocer las cosas hasta en lo mas menudo y leve de ellas.

Las *fruslerías* son tambien cosas pequeñas, que no producen utilidad alguna, sirviendo muchas veces solo á embarazar, entorpecer y aun trastornar lo que se dice ó hace; y así llamaremos *fruslerías* á muchas obras que no contienen mas que pequeñeces é impertinencias, ó nos dicen, en tono magistral, cosas que todo el mundo está harto de saber. Aun son mas despreciables é inútiles las que llamamos *pataratas*, pues son ó excesos en atenciones y cumplimientos, ó ridículas y afectadas demostraciones de ciertos sentimientos y afectos.

BULLA. = RUIDO. — La concurrencia de mucha gente forma por lo ménos murmullo: pero cuando es excesiva é inquieta, *bulla*, causando confuso ruido, oscura vocería, hablando y gritando todos á un tiempo sin casi poderse entender que es lo que se llama meter *bulla* ó meter á *bulla*, y *bullaje* á esta desordenada reunion, que es lo que ahora ha dado en explicarse con la nueva voz de *bullanga*, cuando se dirige al fin de causar alborotos y trastornos.

Se ve, pues, que para formar *bulla* es necesaria la reunion de mucha gente inquieta y animada. No es así el *ruido*, el cual lo puede causar una persona ó cosa sola. El *ruido* es el efecto que produce en el sentido del oido la repentina expansion del aire, que ha estado fuertemente comprimido, ó choca con un cuerpo duro ó se le impele con suma vehemencia: de este modo hace mucho *ruido* una campana, un cañonazo, una súbita detonacion.

En sentido figurado se llama *ruido* á cualquiera disputa, discordia, alboroto, tumulto, y se dice de uno ó muchos hombres, que quieren ó buscan *ruidos* cuando se manifiestan propensos á las disputas y alborotos.

Tambien se llama *ruido* á cualquier rumor ó novedad célebre, como cuando se dice: corre un *ruido* sordo de este ó del otro suceso; ruge un *ruido*, adverso por lo comun, pocas veces favorable.

CABALA. = TRAMA. = MAQUINACION. = CONSPIRACION. = CONJURACION. — No nos detenemos á proponer á pa[illegible] la cábala, como cosa perteneciente á las materias filosóficas y religiosas, sino solo á las gramaticales.

Segun las primeras ideas la palabra *cabala* significa aquella tradicion oral, cuyo orígen creian hallar los Judíos en el monte Sinaí, donde fue comunicada á Moisés al mismo tiempo que la ley escrita, y que mueven el paso á los profetas, á los sabios y á los elegidos del Señor, los que la comunicaron unos á otros por una especie de sucesion. Es pues esta la *doctrina mística* y la *filosofía oculta* de los Judíos en las materias metafísicas. Sobre ella se han dado y escrito gran número de errores, extravagancias y absurdos que hacen particular ridículo y despreciable, como ya lo es en el dia, todo el sistema cabalístico.

Gramaticalmente hablando, la *cabala* es el enredo ó maraña de un partido ó faccion que se propone por objeto el trabajar secretamente, para que se dirijan los sucesos segun los intereses del partido.

Parece que la raiz de este nombre sea *cap* ó *cab*, que indica lo que reune, contiene, encierra ó cubre; siendo la idea natural y dominante de *cabala* la de tomar y amontonar, y la de reunir los ánimos para formar un partido procediendo con secreto y astucia en ello.

Tiene por objeto la *cabala* apoderarse del favor, del crédito, del ascendiente, de la dominacion, de disponer de las gracias, de los empleos, de los cargos, de las recompensas, de las opiniones, del éxito de los negocios, para abatir ó ensalzar á los que á ella convienen. Trabaja en el palacio para quitar y poner ministros, generales, embajadores y cuantos ocupan los primeros puestos del Estado. En la república de las letras dirige sus artificios á dar mérito al autor que no lo tiene en sí, ó á quitárselo al que le corresponde: en las corporaciones lucha contra la razon y la justicia: en fin, en todas las cosas quiere disponer y mandar segun su interes ó capricho.

En todas partes se halla: en todo se mete: contra todo lucha: todo lo perturba, los estados, los gobiernos, las corporaciones, las familias, y tanto combate á los grandes como á los pequeños. Triunfante en la corte por haber causado la caida de un ministro, no se desdeña de enredar en una casa particular para que se despida á un lacayo. Los medios de que la *cabala* se vale por lo comun, son el artificio, la mentira y la calumnia: su fuerza consiste en las muchas personas que la componen, la amparan y sostienen y en el secreto de sus operaciones. Cuando es corto el número de las personas que la forman, se la sofoca por medio de la opinion ó del interes contrario: si se la llega á descubrir, se la debilita y destruye.

Se tocan y sufren los efectos de la *cabala*, sin que por eso se lleguen á conocer y á veces ni aun á sospechar los ocultos resortes ó manejos que la mueven: porque si es pública en cuanto á sus resultados, es tambien tan secreta, que se hace muy difícil el acertar con el foco ó centro de sus operaciones.

Mucha relacion tiene con la *cabala* la *trama*. Llámase así en su natural significado á la hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre para formar cualquier tejido, y por traslacion á todo aquello que con ardid se dispone y concierta en daño de una tercera persona; y sin duda se la da este nombre por la analogía que se entiende hallar entre el hilo, que con sus diferentes enlaces forma la tela, y el que llamamos de los enredos en la tela de la maldad. Semejase mucho la *trama* á la *cabala*; pero regularmente se entiende aquella, cuando se la diferencia de esta, por cualquier concierto formado para pequeños enredos y cosas de poco interes.

Sin embargo es tal la extension que muchas veces se da á esta palabra, que la podremos mirar como el género, así como á las otras como especies. Todo es *tramar*, en grande ó en pequeño: en todo entra la *trama*, [illegible] es el elemento [illegible] la *conspiracion*, la *conjuracion*.

La *maquinacion* parece venir, como el nombre lo indica, de máquina, que en su sentido recto significa cualquier artificio para facilitar el movimiento, la accion de un cuerpo sobre otro: todo lo que no se hace por medios naturales y tiene que emplearse el arte, es máquina.

Así pues en sentido figurado se entiende por *maquinacion* á toda traza ó proyecto de pura imaginacion, y adelantando aun mas, á toda secreta y artificiosa asechanza, que regularmente se dirige á un mal fin, cual es el de abatir, destruir ó [illegible] con golpes eficaces y repentinos.

Domina en la *maquinacion* la idea de una empresa combinada, [illegible], tramada con el mayor silencio y disimulo contra una ó muchas personas.

Exige la *cabala*, para ser tal, que concurran á ella tantas personas que constituyan un partido ó faccion, pues cuanto mas numerosa es, mas fuerte se hace. Basta para que haya *maquinacion* con una sola persona, hay por lo comun dos ó tres; mas no puede admitir muchas, pues cuanto mas comunica el plan, mas se daña á sí misma. Siempre son culpables las miras de la *maquinacion*, pues su intencion es dañar.

Un hombre solo *maquina*, seguro del secreto, contra uno ó muchos. Los malhechores ó bandoleros *maquinan* ó forman sus *maquinaciones* y ardides para asesinar á los caminantes y robarlos: los delatores, para perder á un hombre honrado, y obtener por este medio gracias de un gobierno [illegible]: los traidores, para facilitar la entrada en una ciudad al enemigo, á fin de que este les recompense su concertada traicion: los ambiciosos calumnian y desacreditan á un ministro, para ocupar su puesto. Astarté envenena á Pigmalion para coronar á su amante: basta con que se reunan dos malvados para que [illegible] considerar á cubierto de una *maquinacion* á ninguna persona, derecho, ni autoridad.

La *conspiracion* es el acto de unirse secretamente personas que piensan de un mismo modo, y tienen los mismos intereses, para derribar por medios fuertes y atrevidos al soberano, á los grandes empleados y á veces para destruir la constitucion misma del Estado, trastornarlo todo y apoderarse ellas de la direccion y manejo de los negocios públicos. La *conspiracion* supone grandes miras, muchos medios, sumo valor y arrojo; lo contrario sería una ridícula *trama*.

Tiene pues la *conspiracion* por objeto producir un trastorno mas bien malo que bueno en sus resultados, mas en los negocios públicos que en los particulares, mas en las personas que en las cosas, mas en en el estado actual de la causa pública que en ella misma ó en su constitucion. No siempre se toma en mal sentido, como la *maquinacion*. Los republicanos de Roma ensalzaban la *conspiracion* de Bruto contra César á favor de la libertad de su patria, porque sus antiguas leyes autorizaban semejante accion. En este sentido la *conspiracion* solo es un convenio ó á lo mas una influencia de diferentes causas, que *conspiran* al bien ó mal de las personas, á la gloria ó ruina del Estado.

A veces la *conspiracion* se dirige contra algunas personas particulares, y es lo que esencialmente la distingue de la *conjuracion*: por lo tanto se habla comunmente de las *conspiraciones* en favor ó en contra de un autor, de un actor, ó de cualquiera otro sugeto; aunque mas propio sería valerse de la palabra *maquinacion*. Regularmente la *conspiracion* se dirige contra las personas ó con el fin de trastornar el estado actual de cosas. Alberoni formó una *conspiracion* contra el regente de Francia, para que la autoridad que ejercia pasase á otras manos. Los cortesanos, los príncipes, la reina, [illegible] formaron muchas [illegible] el yugo que [illegible] y [illegible] [illegible] para mandar la persona que temia, las que ejercen mando, las que gobiernan, las que tienen influjo en los negocios públicos, anteponiéndose á lo que, sin la *conspiracion*, haria luego el tiempo.

Fuera de esto toda trama de esta naturaleza mas es *conjuracion* que *conspiracion*, así como si no interviniese fuerte liga y groseros é infames crímenes solo sería una *maquinacion*. Sin embargo hay á veces *conspiraciones* que se dirigen al mismo fin que las *conjuraciones*, como se vió en la que los grandes de Castilla formaron contra Enrique IV, llamado el *Impotente* por los mal contentos al principio, y luego [illegible], y contra su hija la *Beltraneja*; pero entónces se forman de otro modo, con otros medios y con notables diferencias, ya en cuanto á las personas, ya en [illegible] empresa misma.

Decimos tambien por analogía *conspirar* cuando se habla de cosas, palabras ó escritos que concurren á sostener, probar y demostrar cualquiera proposicion. El fin entónces es indiferente ó bueno; esta palabra corresponde á la latina *conspirare*.

Muy sagrado y respetable era entre los antiguos Romanos el juramento, pues el que se habia comprometido por él, se consideraba sujeto á los vínculos mas indisolubles: lo es tambien entre los cristianos, y aun fuera de toda religion se ha mirado siempre en la sociedad el juramento como la mayor fuerza que se puede añadir á la simple palabra ó promesa del hombre.

La *conjuracion* viene pues del *conjuro* latino, *conjuratio*, *juro con*, es decir con otros ó en union de otros, ó en la asociacion de otros, á la que me agrego, y á cuyas leyes, penas y castigos me sujeto. A este acto llamaban nuestros antiguos *con*[illegible] y [illegible] á la [illegible] misma.

La *trama* y la *maquinacion* se forman entre dos ó pocas personas. La *cabala* exige una reunion de bastante importancia, de manera que pueda formar partido. Por la naturaleza misma de su empresa exige la *conspiracion* una liga de muchas gentes, huyendo siempre de la tumultuosa reunion de la *cabala*, que la debilitaria y destruiria.

Contenida al principio la *conjuracion*, como mera *conspiracion*, en un corto número de conjurados, tiene que valerse luego y comunicar su secreto á muchos, que necesita para su grande y peligrosa empresa; y temerosa por lo tanto de ser descubierta, no puede ménos de valerse de los medios que considera mas seguros, fuertes y terribles para que ningun conjurado falte al secreto. Se hace peligrosa al Estado la *conjuracion* por el gran número de personas que entran en ella; pero por lo mismo tiene que temer mas para sí misma, resultando de esto que se llegan á descubrir la mayor parte de las *conjuraciones*.

Tiene pues por objeto la *conjuracion* el mudar enteramente las leyes fundamentales de un Estado, ó el Estado mismo, ya derribando la persona del soberano, ya destruyendo los inviolables derechos de la autoridad, ya las antiguas y naturales formas de gobierno. Catilina se propuso en su *conjuracion* esclavizar á su patria, y si no lo lograba, destruirla y aniquilar hasta el último de los Romanos: la *conjuracion* de Bedmar preparó la ruina de la república de Venecia: valiéndose de una *conjuracion* quiso Rienzi restablecer el tribunado y la antigua libertad de Roma, derribando el gobierno que entónces la regia. En las verdaderas *conjuraciones* hallo yo siempre casi los mismos caractéres y relaciones muy semejantes entre sí.

Los ánimos inquietos, turbulentos, enredadores, ambiciosos, celosos y orgullosos, forman *cabalas*. La maldad, la malignidad, la infamia piensan siempre en *maquinaciones*. Los perversos, mal intencionados, descontentos, malhechores y los súbditos rebeldes forman *conspiraciones*. Los desórdenes públicos, el desmedido amor á la dominacion ó á la independencia, el fanatismo de la libertad y otros, el temor á las leyes ó á su abuso, todo lo que puede causar alborotos, inclinan á las *conjuraciones*.

La *cabala* camina por sendas tortuosas y por emboscadas: la *maquinacion* por tenebrosas y encubiertas: la *conspiracion* por profundas y horrorosas: la *conjuracion* por desconocidas y execrables.

Hay que valerse en la *cabala* de artificios; en la *maquinacion* de arrojo; en la *conspiracion* de prudencia; en la *conjuracion* de mucha cabeza y corazon.

La *cabala* supone un enredo bien urdido: la *maquinacion* un golpe de mano oportuno: la *conspiracion* un éxito bien preparado: la *conjuracion* una grande empresa, á la que es menester dirigirse venciendo grandes obstáculos.

La historia del Bajo Imperio no fué por mucho tiempo mas que una maraña de *cabalas*, *maquinaciones* y *conspiraciones*: *cabalas*, que conmovian un trono débil, para derribar al César que lo ocupaba: *maquinaciones*, que ponian á sus coronadas víctimas en el inminente riesgo de ser envenenadas ó asesinadas: *conspiraciones*, á las que precedian ó seguian otras, que servian de castigo ó de venganza de las anteriores. No se veian entónces verdaderas *conjuraciones*, porque el imperio no dependia del emperador, mas este sí de la *cabala*; porque la ley carecia de fuerza, ó esta de ley; porque bastaba para formar una revolucion con *maquinar* en tales términos que la *conspiracion* venia á producir un destronamiento ó una eleccion que se miraba como legítima.

Semejase, aunque de léjos, la *cabala* á la *conjuracion*: mas de cerca la *maquinacion* á la *conspiracion*. La *conspiracion* y la *maquinacion* son, por decirlo así, un trueno repentino; en lo imprevisto y secreto consiste su fuerza: la *cabala* y la *conjuracion* tienen una seguida, y al fin no necesitan de secreto alguno.

De la *cabala* se pasa á la *maquinacion*, de esta á *conspiracion*, de la *conspiracion* á la *conjuracion*, y de la *conjuracion* á una general revolucion.

Si teneis consideracion con la *cabala* concediéndola algo de lo que pretende, todos los asuntos se dirigirán por ella: si no conteneis desde el principio las *maquinaciones*, seréis su promovedor, su cómplice y en fin su víctima: si las *conspiraciones* os hacen temer, contemplar, ceder, seréis su vil esclavo. Si perdonais las *conjuraciones* por bondad ó prudencia, haced lo de modo que los *conjurados* conozcan que teneis suficiente ánimo y fuerzas para castigarlos: haced como Luis XII, que teniendo levantada su vengadora espada sobre los Genoveses, ciertos y temerosos del castigo, los perdonó, porque los vió arrepentidos, sumisos y abatidos á sus piés.

CABO. = PUNTA. = EXTREMIDAD. = FIN. — Significan estas palabras en general la última parte de las que componen un todo ó cuerpo; pero tienen algunas diferencias en su uso y aplicacion.

A cualquiera de los extremos de un cuerpo llamamos *cabo*, y en esta palabra no atendemos mas que á su posicion con respecto á las demas partes, pues despues del cabo nada hay.

La diferencia mas esencial que hallaremos entre *cabo* y *punta*, es que en el *cabo* nada se atiende á la figura y sí solo al lugar que ocupa: no así en la *punta*, pues esta debe ser la parte mas delgada, aguda y sutil en que remata el cuerpo. Decimos, pues, la *punta* de la aguja, del cuchillo, de la espada, etc.: el *cabo* de la vela, de la cuerda, de la tela. Cuando en algun cuerpo como el cuchillo, oponemos *cabo* á *punta*, esta es la parte aguda en que termina la hoja: y el *cabo* corresponde á

mango, que forma el otro extremo. Cuando *cabo* y *punta* se refieren solo al lugar, se suele usar el uno por el otro, aunque no siempre. Decimos, no la *punta*, sino el *cabo* de la calle, del camino, del paseo, de la alameda, etc.: pero será indiferente decir, se sentó á la *punta* ó al *cabo* de la mesa, para denotar que se situó en la parte inferior ó última de ella. Decimos ir al *cabo* del mundo, estoy al *cabo* de la jornada, y entónces esta palabra es sinónima de *fin* y no de *punta*.

La *extremidad* es la parte de cualquier cuerpo, última y mas distante del centro, y en la cual el cuerpo termina ó concluye: como la *extremidad* de un remo, de una provincia, de un pueblo. Decimos de *extremo* á *extremo*, de un *extremo* á otro.

El *fin* supone accion, seguida, órden, consumacion, remate de una cosa, pues se mira como última parte de un todo, ó de un hecho. Decimos dar *fin* á alguna cosa, por concluir; dar *fin* de ella por destruirla: *fin* de una obra: *fin* de la vida, al morirse: *final* lo que remata, cierra ó perfecciona cualquier cosa.

Un *cabo* corresponde á otro *cabo*, como una *punta* á otra *punta*: el *extremo* al centro, el *fin* al principio.

Se recorre una cosa, se anda un camino de uno á otro *cabo*: se penetra desde la *extremidad* al centro: y se trabaja desde el principio al *fin* de la obra.

Todas estas expresiones se diferencian tambien en sentido figurado: se dice dar *cabo* por concluir ó lograr una cosa, por aclararla, por hallar medios de lograrla, por perfeccionarla. Se toma tambien por cabeza ó frente de cualquier cuerpo, de cualquiera reunion, sobre todo pequeña: *cabo* de escuadra, de fila, de ronda, etc.

Hacer *punta* significa ser el primero que se separa de la reunion, que se rebela contra ella, ya sea con sus acciones ó con sus palabras. Se dice tener mal *fin* al que lo tiene desgraciado: va con mal *fin*, por intencion.

CACOQUIMIO. = VALETUDINARIO. = ACHACOSO. = ENFERMIZO. — La palabra *cacoquimia* es griega, y se forma de *cacos* malo y de *chymos* jugo, humor; y asi *cacoquimia* será la plenitud ó replecion y corrupcion de los humores del cuerpo humano. Corresponde á esta palabra la de *caquexia*, ambas usadas por AA. latinos y que vienen á significar lo mismo; úsase poco en castellano y por lo regular solo en lenguaje médico. El *cacoquimio* es triste, melancólico, descontento y de tan mal humor moral como físico.

La palabra *valetudinario* viene de la latina *valetudo*: no es tan triste el estado del hombre *valetudinario* como el del *cacoquimio*, pues que solo corresponde su significacion á la de una salud delicada, propensa ó próxima al estado de enfermedad, en el que con demasiada frecuencia cae.

Por esta parte se acerca su significado al del hombre *achacoso*, que es aquel que tiene en su constitucion física un principio particular y activo de cualquiera enfermedad, que llamaremos crónica, y la cual le repite á menudo.

El *enfermizo* es aquel que sufre habitualmente una ó muchas enfermedades, no tan graves que le causen la muerte de pronto; pero sí que le hagan sufrir, mas bien que pasar, una vida amarga y dolorosa, sosteniéndola apénas con continuas medicinas y un régimen riguroso. A esta clase y á la anterior podremos agregar al que comunmente llamamos *enclenque*, pues que tambien carece de completa salud y vive siempre *enfermizo*.

Todos estos males que afligen al hombre, pueden provenir ó de su natural y primitiva organizacion ó del género de vida que haya llevado, ó como comunmente sucede, de los vicios y desórdenes de su mocedad.

El *cacoquimio* y el *enfermizo* pertenecen mas á la primera clase, esto es, á los que naturalmente son mal complexionados.

Diremos, pues, que la salud del *valetudinario* es vacilante y poco segura: que el *achacoso* está muy expuesto á la enfermedad: que los órganos del *enfermizo* padecen cierto desarreglo que le atormenta con continuas dolencias, y que el *cacoquimio* está lleno de malos humores.

Por la constitucion natural de su sexo, las mujeres son mas *valetudinarias* que los hombres: las personas de mala salud son por precision *enfermizas*: lo son tambien los ancianos por la natural decadencia de sus órganos: hay muchos niños *cacoquimios* por el vicio ó mala constitucion de sus padres, ó por su lactancia y el alimento de sus primeros años.

CADUQUEZ. = DECREPITUD. — Estas dos palabras son latinas: la primera tiene su raiz en el verbo *cado* caer, decaer, estar en decadencia, en ruina; la segunda la tiene en el verbo *crepo* rechinar, romper, tropezar, dar su último resplandor ó suspiro.

La *caducidad* manifiesta decadencia ó proxima ruina: la *decrepitud*, destruccion, últimos efectos de una lenta é insensible disolucion.

La *decrepitud* se dice, propiamente hablando, del hombre y no de los demas séres animados: la *caduquez* ó *caducidad* se dice algunas veces, en sentido metafórico, de todo aquello que por lo viejo y gastado se acaba ó amenaza ruina, como un edificio, etc.: y tambien hablando de bienes, por perecederos y transitorios y de los derechos y leyes, que decimos comunmente que han *caducado*.

Tómase la *caducidad* por cosa frágil, endeble, que solo la queda un corto tiempo, que camina á su fin. Decimos salud *caduca*, esto es, endeble, *vacilante*; pero no *decrépita*, porque la *decrepitud* es una terrible enfermedad, que se descubre en todas las acciones y hábitos del cuerpo *decrépito*.

Con acierto se vale el uso comun de estos términos para distinguir dos edades ó dos periodos en la vejez. Hay una vejez que vulgarmente llamamos *avellanada*, otra *caduca*, otra *decrépita*. La *caducidad* es una vejez prematura y achacosa, que conduce á la *decrepitud*, y esta una *vejez* ya en su extremo, y por decirlo así, agonizante, que conduce á la muerte

Los fisiologistas diferencian los dos estados con los caractéres siguientes. En el anciano *caduco* se encorva el cuerpo, se desordena el estómago: la extenuacion hace mas hondas las arrugas de la piel: se vuelve cascarrona la voz: de mas en mas se acorta la vista; se entorpecen todos los sentidos: se pierde la memoria: todas las funciones del cuerpo se ejercen lenta y penosamente.

Aun mas decae todo en el *decrépito*: el cuerpo no puede sostenerse: falta enteramente el apetito y tambien la memoria: la lengua tartamudea, y apénas puede pronunciar: está gastado el juego de los órganos corporales: se pierde hasta el uso de los sentidos: es excesivamente lenta la circulacion de la sangre y la respiracion: se enflaquece en extremo el cuerpo: todo se disuelve: diremos pues que el anciano *caduco* acaba de vivir, así como el *decrépito* de morir.

Es comun opinion que los ancianos aman mas la vida que los jóvenes; será así, porque ya tienen poca fuerza en sus facultades físicas y morales para mirar con valor este último trance y separarse de una vida, á la que, por lo larga, estaban mas apegados y que creian como eterna; porque en los contratiempos, desgracias y enfermedades habian tenido la dicha de poderla conservar. Pero algunos creen que prescindiendo de ciertas consideraciones morales, mas es á la salud que á la vida á la que están apegados los viejos.

Esto no nos parece bastante exacto, pues por lo que llevamos dicho y en lo que todos convienen, no es una verdadera salud la que se disfruta en la vejez: por sana que la queramos considerar, siempre es mas ó ménos achacosa é incierta: ademas hay algunos ancianos ó de bastante edad, que por su constitucion física eran enfermizos y solo á fuerza de un riguroso régimen han podido vivir mucho: pero ¿puede llamarse esto verdadera y robusta salud, cuando en verdad no la han gozado nunca?

Siguiendo la doctrina de estos AA. diremos que el anciano *caduco*, á semejanza de un enfermo, solo piensa en la salud, que todos los dias va perdiendo, y sin esperanza. Pero en rigor, ¿cuándo la pierde el hombre? ni aun en la misma agonía, si conserva el uso de la memoria. El anciano *decrépito* si aun siente, solo siente el dolor, y ¿se acostumbra el hombre al dolor? Sí, diremos, si este dolor es débil, como por precision tiene que serlo en la edad de que vamos hablando.

Un ejemplo presentan los que sostienen esta opinion, que arguye en contra de ella misma.

El famoso veneciano Cornaro, dicen, nació con complexion muy endeble, y á la edad de cuarenta años ya estaba *caduco*; sin embargo, sujetándose al frugal régimen de doce onzas de alimento sólido, y de cuatro de bebida, no solo logró hallarse exento de la *decrepitud*, sino tambien contener la *caduquez* en tales términos, que logró vivir mas de cien años.

Este y otros ejemplos pueden alentar á toda esta multitud de enfermos y enfermizos, de *decrépitos* y de *caducos* de que hemos hablado, para creer que llegarán á ser casi eternos, pues que el alma nunca envejece, así como las ilusiones de nuestra imaginacion nunca se pierden.

CALAMIDAD. = DESGRACIA. = DESDICHA. = INFORTUNIO. = AZOTE. = PLAGA. — Entre las muchas penalidades y miserias que sufre el hombre, deberemos contar, como principales, las que se comprenden bajo de estos títulos.

La *infelicidad* ó *desgracia* denota un suceso desagradable, dañoso y perjudicial. Si esta *desgracia* es grande y se extiende á infinito número de personas y á países dilatados, se la llama *calamidad*, que es propiamente un *infortunio* público y general, tal como la guerra, la peste, las malas cosechas, las erupciones de los volcanes, los terremotos y otras muchas *desdichas* que afligen á las naciones y á veces casi al mundo entero.

En plural se puede usar de esta palabra hablando de una persona sola ó de pocas, pues se dice, ese sugeto sufre muchas *calamidades*: y no solo podemos usar del adjetivo *calamitoso* hablando de los tiempos, tanto en sentido material, como moral; sino de las personas, y así decimos, ese sugeto tiene una suerte *calamitosa* ó vive *calamitosamente*.

El *infortunio* viene á ser una seguida ó cadena de desgracias que no provienen del hombre, pues que no ha dado motivo á ellas por su conducta ó falta de prudencia; no por esto, sino por su mala suerte cae en el *infortunio*.

Inseparables son de la triste condicion humana las *desgracias*: destruyen y aun aniquilan á un país las *calamidades*, y *calamidades* son para un negociante v. g. los naufragios ó las quiebras, cuando enteramente le arruinan, sin dejarle medio alguno de poderse reponer.

Las *calamidades* causan grandes *desgracias*, las *desgracias* continuadas *desdichas* é *infortunios*.

Llámase tambien á veces *desdichas* é *infortunios* á los casos *desgraciados*; pero entónces tienen la significacion de sucesos, que forman parte de las *desgracias* que producen estos males. Nueva *desgracia* supone otras anteriores; pero que no han llegado á producir *infortunio*: un nuevo *infortunio* supone nueva *desgracia*, que contribuye á completar la ruina de la persona.

La *calamidad* solo es un mal positivo cuando se refiere á la masa del pueblo ó de las naciones: á todos amenaza; pero no á todos hiere. La *desgracia* es el mal presente, el *infortunio* el que se siente.

La *calamidad* es la cosa en sí misma, la *desgracia* el golpe con que se nos hiere, y el *infortunio* el efecto que produce en nosotros.

Como *desgracia* é *infortunio* son causa y efecto, tómanse á veces, por sinécdoque, el uno por el otro, y así viene á ser igual decir: le oprime la *desgracia* ó el *infortunio*; ha sufrido una nueva *desgracia* ó un nuevo *infortunio*.

Comparando las dos voces *desgracia* y *desdicha*, diremos que aquella viene á denotar el mal en sí, y esta ademas su efecto: el hombre llega á ser *desdichado* á fuerza de sufrir *desgracias*. Estas pueden ser graves ó leves, duraderas, ó como es lo comun, pasajeras; las *desdichas* son graves, fuertes, duraderas, á veces permanentes. Se tiene la *desgracia* de perder en un negocio, de llegar tarde para lograr un empleo; se dice, sucedió una *desgracia*, no una *desdicha*. Tuvieron los hijos la *desgracia* de perder á sus padres, con lo que cayeron en la *desdicha*, de la que no se levantarán.

Lo que llamamos regularmente *azote* no es mas que la *calamidad*, con solo la diferencia de que las *calamidades* son las *desgracias* consideradas en sí mismas, y el *azote* considerado como efecto de la Providencia ó del castigo del cielo.

La *plaga* es muy semejante á la *calamidad*, como esta consiste en un grave daño que atormenta á un país ó nacion entera, como sucedió, por castigo del cielo, en las *plagas* de Egipto; pero como la palabra *plaga* contiene en sí la idea ademas de copia ó abundancia de cosas nocivas, se diferencia en esto de la *calamidad*, y así diremos *plaga* de animales, de insectos, como langostas que devastan y asuelan todo un país, y en este sentido es en el que mas comunmente se entiende; dando ademas la idea de cosa sucia, asquerosa, corrompida. Se dice *plaga* de moscas, de pulgas, de chinches, de piojos, de llagas y de todo género de males, y á ninguna de estas cosas se puede aplicar la *calamidad*, que es mas bien un resultado de estas *plagas*, y así no podemos decir *calamidad* de chinches, etc. La *plaga* será pues la causa, y la *calamidad* el efecto.

Advertiremos por último que los radicales de *desgracia*, *desdicha* é *infortunio* significan cosa feliz, así como *infeliz* con las preposiciones privativas *des* é *in*, pues *tal es* su oficio.

CALCULAR. = COMPUTAR. = CONTAR. — El *cálculo* es propiamente el medio de que nos valemos para proceder á un resultado: el *cómputo* ó *suputacion*, la aplicacion de este medio á las cosas cuyos resultados se buscan.

La *cuenta* ó *numeracion* es el estado de las cosas que tenemos que *computar* ó el resultado mismo del *cálculo*.

Calcular es ejecutar operaciones aritméticas ó hacer aplicaciones particulares de la ciencia de los números, para llegar á un conocimiento, á una prueba, á una demostracion. *Computar* es reunir, combinar, adicionar los números dados, para conocer el total ó resultado. *Contar* es hacer numeraciones y *suputaciones*, sacar calculos ó estados, formar memorias, etc., para conocer una cantidad, como término vago y genérico.

Cuando numerais, contais: los niños y las viejas cuentan por los dedos, y no llegan á *computar* hasta que pueden decir, uno y dos forman tres, uno y tres cuatro: con mucho mas motivo diremos que están aun muy distantes de poder *calcular* por medio de divisiones, multiplicaciones y sustracciones.

Cuando decimos que los Romanos contaban con piedrezuelas, no debemos deducir de esto, que no tuviesen conocimiento del verdadero *cálculo*. Y cuando se asegura que á cada nuevo consulado clavaban un clavo en una pared del Capitolio, tampoco debemos creer que estuviesen cuatro ó cinco siglos sin poder *computar* los tiempos para formar su calendario, pues que tenian entónces muchas prácticas establecidas que no podian ménos de fundarse en el *cálculo*.

El *cálculo* es una verdadera ciencia formada de muchos métodos muy sabios: el astrónomo *calcula* la vuelta de los planetas; el geómetra lo infinito: decimos *cálculos* astronómicos, algebráicos, etc.; *cálculo* diferencial, integral, infinitesimal.

La *cuenta* la miraremos como negocio que podremos llamar económico, esto es, relativo á los asuntos de intereses, de administracion, de rentas ó bienes, de comercio y aun de la hacienda del Estado: se *cuenta* la entrada y la salida ó los gastos: se dice las *cuentas* de un mercader, de un administrador, de un tesorero ó cajero.

El *cómputo* se comprende en el *cálculo* y en la *cuenta*, pues es una operacion determinada y limitada á *cálculo*. Así es que el cronologista *computa* los tiempos, partiendo de términos conocidos para llegar á uno incierto, y el astrónomo *computa* sobre tablas de su ciencia, para fijar el tiempo y el instante mismo de la repeticion de un fenómeno. Se *computan* los tiempos, los gastos, para lograr un resultado.

Todos los hombres tienen necesidad de *contar*, y hasta cierto punto de *calcular*. El buen *calculador* ó *calculista*, en los negocios de la hacienda del Estado, no debe ocuparse en *computar* aritméticamente el producto del impuesto por la medida de la imposicion: pues sabe muy bien, que en este sentido dos y dos no hacen cuatro ni tres, y á veces ni uno. En los negocios de la vida no basta con *calcular*, es menester ademas *contar* consigo mismo.

Mr. de Buffon, en su *Aritmética moral*, ha *calculado* ciertas tablas para que puedan servirnos de guías en las diversas circunstancias de la vida, en las que solo puede dirigirnos la dudosa luz de las probabilidades: debemos mirar á estas tablas como *cuentas* ya formadas, sumamente útiles para la economía de la vida humana. Segun ellas ya no teneis que hacer mas que *computar* cuánto os debe costar precisamente el juego mas igual, cuánto habeis perdido, ántes de jugar, en la mas favorable lotería: cuánto os lisonjea la esperanza, cuánto os engaña la codicia, cuánto os dañan vuestros hábitos y costumbres, sin necesidad de valerse para esto ni de geometría, ni de álgebra.

En el *cálculo* el buen resultado depende del buen método y de su exacta aplicacion: en la *computacion*, de la verdad ó de la certidumbre de los datos y de la exactitud del *cálculo*: en las *cuentas* económicas de solo la exactitud del *cálculo*, de la de los diferentes artículos que comprende y por lo comun de observar ciertas reglas.

Solo nos valemos de la palabra *computar* en sentido propio; pero varias veces nos servimos de la de *calcular*, en lugar de combinar, razonar, reducir una cosa á la forma del *cálculo*. La palabra *contar* tambien significa creer, proponer, estimar y reputar.

CALENDARIO. = ALMANAQUE. — Segun los mejores etimologistas, la palabra *almanaque* se deriva de las dos árabes *al* y *manah*, que significan la *cuenta*; mas otros quieren venga del griego, y aun hay quien la trae del antiguo sajon.

Cuando de tan léjos se deducen las etimologías se hacen estas muy inciertas, dudosas y aun ridículas, llegándose á caer en la manía de algunos, que creen hallar

los orígenes de todas las palabras y cosas en las lenguas del Bajo Breton y del pais de Gales, y sobre todo en el vascuence. Mas cercana á nosotros, mas natural y de consiguiente mas cierta es la derivacion de *calendario*, que es de *calendas*, ó primer dia del mes entre los Romanos.

El *calendario* contiene los dias y los meses colocados por órden numeral y en el curso de la semana por sus nombres y signos planetarios, con las indicaciones de las fiestas y festividades del rito eclesiástico.

El *almanaque* es mas extenso, pues que abraza observaciones astronómicas y pronósticos sobre las diversas temperaturas del aire, el bueno ó mal tiempo y las mutaciones meteorológicas, y tambien se añade el juicio del año, y en tiempos no lejanos de general ignorancia y error se incluian juicios deducidos de las patrañas astrológicas.

Hay, sobre todo en las naciones mas cultas, almanaques para los labradores, y tambien otros para la curiosidad y entretenimiento de diferentes personas aficionadas á las artes de recreo ó que solo buscan la diversion ó distraccion en la lectura.

El *almanaque* corresponde á lo que los Romanos llamaban *Fastos*, y era entre ellos tan antiguo el *calendario* como la misma Roma, pues que lo estableció Rómulo. Fué sufriendo muchas y muy notables alteraciones, segun los progresos de la astronomía: las mas importtantes fueron las que contiene la *correccion de Julio César*, que con ligeras variaciones continuó hasta la correccion que mandó hacer el papa Gregorio XIII, que es la que en el dia se sigue en todos los estados católicos romanos y aun en algunos protestantes.

CALMA. = BONANZA. = APLACAMIENTO. = TRANQUILIDAD. = SERENIDAD. = SOSIEGO. = ASIENTO. = REPOSO. = DESCANSO. — En sentido recto *calma* significa falta, carencia absoluta de viento: se dice, hace una completa *calma*, el mar está en *calma*, el buque no se mueve. La *calma* suele seguir á la agitacion, al combate de los elementos: tras la tempestad viene la *calma*.

Cuando no es completa y que un viento suave y favorable agita blandamente las olas, se llama *bonanza*; y se dice, vamos en *bonanza*; tiempo *bonancible*, al tranquilo y sereno en el mar, pues que solo en este sentido se usa en el recto.

En el figurado ó metafórico *calma*, es cesacion ó suspension de cualquiera cosa, como *calmar* negocios, pasiones, ruido, agitaciones de cualquiera naturaleza que sean: en medicina se llaman *calmantes* los remedios que mitigan los dolores. Por mas remota analogía, se llama *calmo* al terreno erial, sin duda por la *calma* ó descanso en que se deja á las tierras.

Se deduce de aqui que la *calma* presente supone la agitacion anterior, sea en las cosas, sea en las personas.

Muy semejante á la *calma* es el *aplacamiento*, mas se diferencian en que este se verifica en todo aquello que proviene de fuerza y violencia, y la *calma* de lo que nace de turbacion ó inquietud. La sumision nos *aplaca*, una vislumbre de esperanza nos *calma*. Literalmente *aplacar* significa volver á la paz; *calmar* restablecer la *calma*. Despues de haber *aplacado* la cólera de un celoso, aun quedan por *calmar* sus recelos. *Aplacar* significa restablecer enteramente una paz duradera, una completa *calma*; mas esta puede ser solo ligera é incierta, cuando la expresamos con el verbo *calmar*: la *calma* suele ser solo un descanso para volver á la agitacion; puede ser fingida, y si verdadera, solo momentánea. *Aplacar* significa detener, fijar, calmar, debilitar, disminuir. Una tempestad, un incendio, un huracan se *calman* ó moderan á veces para levantarse á poco con mayor furia: cuando comienzan á *aplacarse* ó se *aplacan*, se van *calmando* cada vez mas y mas. Las negociaciones *calman* los ánimos, los convenios los *aplacan*: palabras suaves y cariñosas *calman* al hombre irritado; pero una satisfaccion completa le *aplaca*.

La *tranquilidad* expresa pura y simplemente el estado de *calma* y *apaciguamiento* en que se hallan las cosas ó las personas, sea constantemente y por su misma naturaleza, lo cual es raro, ó por consecuencia del cansancio que la agitacion anterior ha producido: se dice, se ha logrado sosegar, apaciguar, *tranquilizar* los ánimos. Llámase un hombre *tranquilo* aquel que por lo comun está quieto, pacífico y sosegado, aun cuando procuren conmoverlo y alterarlo.

En sentido recto la *serenidad* indica claridad, ó falta de nubes y nieblas que oscurezcan el sol, turben ó alteren el aire. Lo mismo que de la *tranquilidad*, diremos aqui, que la *serenidad* en las personas puede provenir ó de su natural ó de su reflexion y fuerza para contener sus pasiones hasta el punto de dominarlas, logrando gozar de un ánimo *sereno*; y asi decimos *serenidad* de conciencia, *serenidad* en los peligros, en las desgracias, y llamamos tiempo *sereno* cuando el cielo está despejado de nubes y no se agitan los vientos. La *serenidad* tambien supone turbacion anterior, ya sea física, ya moral.

La *serenidad* es mas propia del hombre de edad adelantada, que ha sufrido desgracias, contratiempos, que ha estado en grandes peligros, que ha experimentado y reflexionado mucho, de aquel á quien sus muchos años han enfriado y aun casi helado la sangre, *calmándose* el vigor de sus pasiones, que del joven acalorado, arrebatado, inexperto.

Supone igualmente la palabra *sosiego*, agitacion anterior: y por consecuencia consiste en el *aplacamiento*, y el descanso de grandes agitaciones que precedieron; pues es propiedad de las pasiones que cuanto mas violentas y furiosas son, tanto ménos duren y tanto mas pronto se gasten y rindan.

El verbo *asentar*, en su sentido recto, es poner ó ponerse uno en un asiento: en el figurado tiene muchas acepciones; pero la que hace á nuestro propósito es la de cordura, prudencia, madurez, y asi decimos, es hombre de *asiento* hablando de uno que es prudente y mirado. Tambien significa *asentar* presuponer, afirmar, hacer cualquier convenio.

No ménos que los anteriores supone el *reposo* agitacion, movimiento, accion anterior. El *reposo* indica tranquila situacion del ánimo y excluye toda accion. Se *reposa* permaneciendo en quietud; pero no es necesario que haya precedido grande cansancio; basta con que haya sido pequeño ó casi ninguno, pues hay hombres que, por su natural pereza y dejadez, están siempre *reposando*, sin casi haberse cansado, y se llama *reposado* al de genio flojo y cachazudo. Cuando el hombre de conveniencias goza de un ligero sueño, no se dice que está durmiendo, sino que está *reposando*.

Muy semejante al *descanso* el *reposo*, se diferencian en que aquel supone grande cansancio, fatiga inmediata, suma necesidad de reparar las fuerzas perdidas, y este no, pues á veces se *reposa* de un ligero cansancio, por pura comodidad y molicie. El rico poltron *reposa* blandamente sobre colchones de pluma; el pobre jornalero *descansa* sobre el duro suelo. Despues de haber andado una grande jornada, es preciso el *descanso*; despues de bien comido es muy grato el *reposo*. Con este, el tiempo y la paciencia se alivian y aun curan muchos males.

Comparando la *tranquilidad* con la *calma*, el *asiento* y el *sosiego*, diremos que aquella consiste en no tener inquietud alguna; la *calma* en casi carecer de pasiones, el *sosiego* en no tomarse prisa por nada; y el *asiento* en no sufrir agitacion alguna.

La situacion de las cosas ó negocios hace que el hombre esté *tranquilo*: la disposicion del ánimo, que conserve su *calma*: el carácter natural y método constante de vida, que permanezca en su *sosiego*: la edad y el juicio, que tenga *asiento* ó viva con *asiento*.

El hombre que llamamos de *asiento* tiene sangre fria, y procede, tanto en sus juicios como en sus acciones, con la mayor reflexion: el *sosegado* nada hace con ligereza, sino con el mayor fundamento y solidez: el *tranquilo* goza de una razon clara y despejada y de un ánimo libre de turbaciones: vulgarmente se llama *calmoso* al que disfruta de tal *serenidad* y *sosiego*, que dificilmente se le mueve ó conmueve.

Los temores y las penas turban la *tranquilidad*: la alegría y la esperanza nos hacen perder la *calma*: una ligera agitacion perturba nuestro *sosiego*: nos saca de nuestro *asiento* y *reposo* cualquier movimiento muy vivo ó violento.

La *tranquilidad* que nace de natural complexion, consiste en una especie de indiferencia sobre cuanto sucede, sin sentir, ni tomar interes alguno en favor, ni en contra. Goza de *calma* aquel que tiene bastante imperio sobre sí mismo, que permanece inmóbil á pesar de que todo cuanto le rodea se agite. El hombre *sosegado* es de un temperamento tan frio y pesado que puede apoyarse en todo, sin que nada le arrastre, arrebate ó domine: por lo regular para estar uno *sosegado* es menester haber pasado por anteriores turbaciones, haber cedido á cualquier movimiento, volviendo luego á su habitual estado de *sosiego*.

Cuando se ve al sabio permanecer en *calma* en medio de los mismos tormentos que afligen á su cuerpo sin conmover su ánimo, no diremos que está *tranquilo*. Un hombre á quien dejan morir *tranquilo* en su cama, no diremos que está *sosegado* si le agitan con violencia los terrores de la muerte.

Cuando uno está seguro del favorable éxito de su pleito, permanece *tranquilo* por la sentencia: y la espera con *calma*, cuando se ha resignado á someterse á ella tal cual fuese. Sin apresurarse va el hombre *sosegado* á averiguar en qué estado se halla el pleito: y el que se ha impacientado por su pérdida, examina despues con *sosiego* de qué medios se valdrá para apelar de la sentencia.

En todo se manifiesta por sus exteriores procederes el carácter del hombre *sosegado*, y basta con una ligera mirada para distinguir al hombre de *asiento* del que ninguno tiene. El que sabe dominarse á sí mismo, puede cubrir con exterior *sosegado* un ánimo que de ninguna *tranquilidad* goza.

Un general que se mantiene con *calma* en medio de la batalla, aunque su ánimo, por la incertidumbre del éxito, en modo alguno esté *tranquilo*, conserva bien despejado el juicio y en todas sus acciones manifiesta la mayor confianza y *sosiego*.

La moderacion puede producir la *tranquilidad*: la religion la *calma* de espíritu, en cualquiera situacion que uno se halle. Con el tiempo puede llegarse á un estado de verdadero *sosiego*. El aire está en *calma* cuando nada le agita: se dice que está *sentado* un pan cuanto mas tiempo hace que se le coció y ha adquirido mayor consistencia.

Cuando las palabras *calma*, *tranquilidad* y *paz* se aplican á las operaciones del alma, á los negocios de Estado, al interes de las naciones, á las corporaciones particulares, expresan todas una situacion libre de turbacion y agitacion. Pero la *tranquilidad* se refiere exactamente solo á la situacion en sí misma y en el tiempo presente, sin atender á ninguna otra relacion: la *paz*, á esta situacion con relacion á las cosas exteriores y á los enemigos que pudiesen causar alborotos y turbaciones; y la *calma* se considera en cuanto á los sucesos pasados ó futuros, de manera que se designa como que sigue ó precede á una situacion agitada.

La *tranquilidad* la debemos tener en nuestro corazon, con nosotros mismos: la *paz* con los demas; y la *calma* despues de la tormenta.

Los hombres inquietos y revoltosos no gozan de *tranquilidad* en sus casas: los pendencieros nunca están en *paz* con sus vecinos: cuanto mas tempestuosas y turbulentas han sido las pasiones, con tanto mas gusto se disfruta de la *calma*.

Para mantener la *tranquilidad* del Estado se debe emplear la autoridad, sin abusar del poder: para conservar la *paz* es preciso hallarse en estado de sostener la guerra: y no siempre se logra, procediendo con blandura, el restablecer la *calma* en un pueblo amotinado.

CALUMNIA. = IMPOSTURA. — Engaño, artificio, apariencia de verdad para provecho propio ó ajeno daño, significan estas dos palabras.

La *impostura* puede referirse solo al propio beneficio ó conveniencia; la *calumnia* siempre es en daño ajeno.

El hombre que para adquirir bienes, honores y estimacion, siendo malo, se finge bueno y aparenta virtud, es un impostor, pues para lograr su intento, le basta con mentir y engañar.

El *impostor* es un hipócrita. A veces puede extenderse su *impostura* á atribuir á otro, ó por falta de reflexion ó por maldad, lo que no ha dicho ó hecho, ya sea un crímen, ya una falta ligera, ya una inadvertencia en el hablar.

La *calumnia* significa mucho mas que la *impostura*, pues es una acusacion falsa, de extremada malicia, de dañada intencion para destruir á aquel contra quien se dirige: no se *calumnia* por lo comun por defectos ligeros, sino por cosas graves. El *calumniador* ademas de hipócrita consumado, es un pérfido delator, que se vale de la mas fina astucia, de suma supercheria, empleando para lograr su fin las mayores infamias y picardías. Válese el *calumniador* de la lisonja y adulacion para preparar el camino de su malévola intencion: luego miente, engaña y por último delata. Por lo mismo cuando las *calumniosas delaciones* se intentan por medio de los tribunales, han prevenido sabiamente las leyes que el *calumniador* afiance de *calumnia*, esto es, que se sujete al castigo que disponen para el caso en que la delacion salga falsa. El *calumniador* por su oficio y sus malos hábitos siempre es vil, despreciable, aborrecible. En latin se llama *sycophanta*, palabra tomada de la griega *sycofantes*, que en su orígen y en su literal sentido significaba al que delata á á los extractores de higos de la Ática, lo que estaba prohibido; y se forma esta voz de *sycon* higo, y *faino* que significa indico, muestro, pongo en claro.

Aunque la *delacion* pueda ser verdadera, ningun hombre de honor y de buenos sentimientos querrá ocuparse en ella. En todos tiempos y naciones se ha mirado como deshonrado y vil el oficio de delator. En las épocas de tiranía se ha favorecido y premiado á los delatores; pero nunca se les ha podido ennoblecer y honrar, pues el honor depende de la opinion pública que siempre les es contraria.

Es una *impostura* tachar de avaro, de iracundo, de descuidado al que no lo es, y es una *calumnia* el acusarle de traidor, de asesino, de ladron.

CANALLA. = CHUSMA. = GARULLA. = GENTUALLA. = POPULACHO. = VULGACHO. — Recorriendo los estados y tablas estadísticas, que tanta perfeccion han recibido en las naciones cultas, no puede ménos de entrar el hombre reflexivo en sérias y tristes consideraciones, al contemplar por un lado el rápido progreso de las artes, de la industria y del comercio; la ingeniosa invencion de tantas máquinas para fabricar y trasportar fácilmente y á largas distancias las mercancías; la inmensidad de riquezas que se acumulan en muchos hombres, ó industriosos y entendidos, ó sagaces, artificiosos, astutos, engañosos y osados; el aumento progresivo en estos estados de la poblacion; el cómo se extiende y generaliza el lujo, descendiendo hasta las mas ínfimas clases, gastándose por lo comun mas de lo que se tiene: y por otro lado y como oposicion ó reverso de este tan brillante y lisonjero cuadro, el desagradable, espantoso y aun asqueroso de la general miseria, que en estas mismas naciones aparece, en la masa de la poblacion; miseria que crece en proporcion espantosa, que amenaza invadirlo, trastornarlo, derribarlo todo, pues que socava los fundamentos de la sociedad, haciendo que pierda esta su asiento, que titubee, vacile y tiemble, pues que la amenaza completa ruina y destruccion.

Y como fenómeno extraño y contradictorio para el que no profundiza en las causas y en los efectos, en las ventajas y desventajas del progreso mismo, notará que estos dos extremos tan contrarios se manifiestan principalmente en las naciones mas adelantadas en la civilizacion, en las mas ricas y poderosas.

En ellas la masa de las riquezas es grande, la de la miseria mucho mayor. Los ricos ansian ser opulentos, los pobres ricos, y los tan miserables que nada tienen para subsistir, tener algo, pues que con razon creen que les asiste natural derecho á ello. El pobre oprimido de la fatiga de su penoso trabajo, que no basta con la ganancia que produce á satisfacer sus precisas necesidades, desea tener riquezas para gozar y holgar, que harto dice ha trabajado. Los súbditos oprimidos y revoltosos, mandar y no obedecer; porque el mando lisonjea su orgullo, y la obediencia es servil y aun baja, tímida y cobarde. De este choque de opuestos intereses, sostenidos con mas ó ménos razon por ambos lados, nacen las revoluciones, que mucho tiempo hace están conmoviendo á toda la Europa culta, extendiéndose ademas á casi toda la redondez del globo.

Recorriendo este artículo y las diferentes clases humildes y aun bajas, despreciables y viles, cuyos nombres le componen; se verá cuánto hay que temer de ellas y de la pobreza, de la que principalmente proceden, si, como venimos diciendo, siguen en aumento y crecen en osadía y arrojo, guiadas ó mas bien extraviadas por el talento de hombres elocuentes, ardientes, malévolos y desenfrenadamente ambiciosos.

Dividida la poblacion, tanto en las naciones antiguas como en las modernas, en las repúblicas como en las monarquías, en diferentes clases mas ó ménos privilegiadas unas que otras; hallaremos siempre que hay una inferior, ménos considerada y distinguida, en la que se comprende la masa general de la poblacion, á la que los Romanos, y nosotros con ellos, llamaron *plebe*. Mas esta, en su parte mas escogida, compuesta de honrados labradores y artesanos, que viven de su trabajo é industria, forma la firme base de la sociedad, denominándose en nuestra lengua con el título de *estado llano*, que no es en manera alguna despreciable, sino que al contrario merece y debe merecer la consideracion del gobierno y de las personas sensatas.

En esta clase, las partes mas bajas é ínfimas van designándose con títulos mas y mas humildes, deshonrosos, ignominiosos, correspondientes á su mal género de vida: tales son los de *plebezuela*, del latin *plebecula*; los de *populacho*, *vulgo* y *vulgacho*. Todas estas clases dañan bastante y apro-

vechan poco, en las bien ordenadas repúblicas.

Llámase populacho á la última clase, si tal nombre merece, de la sociedad, compuesta del pueblo bajo, que no tiene ni verdadera representacion, ni bienes algunos, ni oficio, ni ejercicio, mas que el material, corporal y precario: sin embargo, entre esta miserable gente se hallan algunos y no pocos, verdaderamente honrados y mas que otros de superiores clases, que no son acreedores á ningun título denigrativo: sino mas bien á que se tenga consideracion y miramiento con ellos, pues es bien cierto que la pobreza en sí y aun los modales groseros no se oponen á la buena fe, á la franqueza, y aun á la generosidad y otras virtudes sociales.

Entendemos por *vulgo* al conjunto de la gente popular ó de la *plebe*; pero parece que á esto se añade la idea de ignorancia, de error, de torpeza y grosería, y así decimos preocupaciones, necedades del *vulgo*, y llamamos *vulgaridades* á los dichos mas comunes, torpes y extravagantes: decimos que un hombre se *vulgariza*, cuando le vemos imitar los modales, el trato, el lenguaje del *vulgo*.

La palabra *vulgacho* es aun de mas desprecio.

Las de que vamos á tratar designan, sin correctivo alguno, la parte mas baja, vil, despreciable y perjudicial de la sociedad, pues que es su verdadera polilla y carcoma.

La *canalla* designa la gente ruin, de bajo proceder y de criminal conducta: decirle á uno *eres un canalla* es hacerle grave injuria; porque á esta palabra se la puede dar mucha extension y siempre en mal sentido. Un *canalla* tiene los mas bajos y viles sentimientos: su corazon á nada tiene verdadero apego, pues no conoce ni compasion, ni honor, ni delicadeza: todo lo sacrifica á su codicia y ansia de tener: vende sus votos, sus opiniones, si algunas tiene, su conciencia misma; carece de lealtad, de probidad, de honor, de humanidad.

Esta palabra no pertenece solo á clases ínfimas, sino tambien á veces, con grave desdoro de ellas, á las superiores, pues que en todos los estados y condiciones de la sociedad se encuentran *canallas*; y tanto lo pueden ser los que bajo brillantes, finas y aun nobles apariencias ocultan un corazon perverso, cuanto los hombres groseros que ni saben ni quieren ocultar su maldad. La expresion *canallaza* denota mayor grado de ignominia y desprecio.

Llamamos *chusma* al conjunto de gentes soeces y despreciables, á los galeotes y presidiarios, á los rateros y ladronzuelos, designando aquellas gentes del *populacho* que á sus bajas y viles inclinaciones y á sus desarregladas costumbres reunen una completa miseria nacida de su holgazanería y de sus torpes vicios, que los hace capaces de todos los delitos, y que siempre se sospeche que los han cometido. La *chusma* se complace en no tener pudor, ni decencia; en ejecutar acciones bajas y desenvueltas; porque nada la avergüenza ni abate: gusta de una absoluta y brutal independencia, y mas quiere seguir en su ancha, miserable y arrastrada vida, en la mendiguez y en la rapiña, á la que es muy inclinada, que no dedicarse al trabajo.

Tambien son injuriosas las expresiones de *gentualla* y *garulla*, aunque aquella solo significa un desordenado conjunto de gentes, y esta lo mas despreciable de la plebe; mas no llevan en sí rigurosamente la positiva designacion de grandes crímenes como las anteriores: sin embargo la *gentualla* está dispuesta á toda accion vil, y la *garulla* mas principalmente á todo alboroto ó motin, y en general ambas á venderse á bajo precio para cualquiera maldad.

CANDOR. = NATURALIDAD. = INGENUIDAD. = SINCERIDAD. = SENCILLEZ. = FRANQUEZA.— En su sentido recto la palabra *candor*, tomada del latin, significa suma blancura; en el dia se dice *candidez*, así como á veces se llama *cándido* á lo blanco.

En el sentido metafórico, que es el mas usual, denota inocencia, sencillez, sinceridad y pureza de ánimo, poca malicia, ningun trato de mundo.

El hombre *cándido* ó *candoroso* llevado por el amor á la verdad, é ignorando el abuso que se puede hacer de ella y de las expresiones de los que la profesan, se manifiesta cual es en sí sin disfraz, sin recelo, sin temor de que le engañen.

No hay cosa que demuestre mas la pureza del alma y el amor á la verdad, que el *candor*, que se descubre en todas las palabras y acciones del *candoroso* y aun en su mismo silencio. Tomado el *candor* en toda la extension de su sentido, solo se halla en la niñez, que es *cándida*, porque no conoce ni la falacia, ni el peligro; pero á medida que adelanta en años el hombre, la experiencia y el trato de las gentes le hacen conocer, por lo comun bien á su costa, que si el *candor* es una excelente cualidad en teoría, es muy arriesgada y poco provechosa en la práctica.

Un prudente disimulo, á lo ménos, es necesario para vivir entre las gentes del mundo, pues de lo contrario el hombre *candoroso* se semejaria muy bien á la oveja entre los lobos, ó á la paloma entre las aves de rapiña.

La *naturalidad* es una disposicion del alma para decir libremente lo que se piensa y lo que siente el corazon, sin atender á los daños que pueden resultar: es el hombre considerado en toda la sencillez de la naturaleza, sin ninguno de los artificios que hace necesarios la sociedad y el trato de las gentes. Por lo tanto la gente campesina manifiesta en su trato mucha *naturalidad*, y la cortesana mucha apariencia, no poca malicia y á veces extremada doblez.

La palabra *ingenuidad* viene de la latina *ingenuitas*, que en su sentido recto significa libertad, el estado y condicion del que nació y permanece libre, del *ingenuo*. Por traslacion se entiende este por liberal y *sincero*.

Es, pues, propio de la *ingenuidad* la realidad en todo lo que se hace y dice, la buena fe, la inocencia, el no saberse disfrazar, ni aun contener, en manifestar francamente cuál es su modo de pensar; porque nada cree puede precisarla al disimulo.

La *sencillez (simplicitas)* es la cualidad que constituye las cosas delgadas y de poco cuerpo, y llamamos *sencillo* á lo que no tiene mezcla alguna, á lo opuesto á doble.

De aquí el sentido traslaticio, en el que significa el hombre que carece de malicia y doblez, cree lo que le dicen; es muy llano en su trato; ni miente, ni engaña, pero fácilmente se deja engañar, por lo que se suele confundir con el que llamamos *simple* y aun tonto.

Muy semejante á este es el hombre *sincero*, pues que tambien carece de doblez, de astucia, y es puro en sus pensamientos y en sus palabras y *sencillo* en su trato.

La *sinceridad* impide hablar de diferente modo del que se piensa; porque huye de engañar á nadie: así es que esta cualidad se mira como una virtud, un mérito que todos estiman y aprecian, aunque pocos imitan.

La *franqueza* nos conduce á hablar como pensamos; porque nace de la *naturalidad*, y el hombre *franco* no sabe disimular, ni mentir.

La primera prueba de una excelente alma se halla en el *candor*: la *naturalidad* puede no ser mas que ignorancia completa del trato del mundo. Cuando la *ingenuidad* no proviene de falta de experiencia, puede nacer de sobra de necedad; porque el hombre *ingenuo* nada acierta á ocultar, y así muchas veces carece de prudencia, y con su *ingenuidad* inoportuna causa graves males, sobre todo á sí mismo.

La *naturalidad* nace á veces de falta de reflexion, y tan notable que llega á desentenderse de las consideraciones y respetos que los hombres se deben unos á otros, y por lo tanto los agravia y ofende.

Aplicando la palabra *naturalidad* á la literatura, veremos que es una de las mas excelentes cualidades de ella. Nace del asunto mismo y se produce sin ningun esfuerzo de meditacion, pues que es lo opuesto á la reflexion, y solo el sentimiento parece como inspirarlo á los hombres de talento y buen gusto. Diríase que los pensamientos y expresiones *naturales* son tan fáciles, que habrian de ocurrir á todos, pues parece que se presentan por sí mismos á la imaginacion, y que nacen mas bien de la materia que del ingenio del escritor.

La *naturalidad* consiste en un pensamiento, en un rasgo de imaginacion que parece que á pesar nuestro se nos escapa: es la expresion de la viveza, de la ligereza, de la ignorancia, de la imprudencia y á veces de todas estas cosas juntas.

Consiste la *naturalidad* en cierto aire ingenuo y sencillo al par que juicioso é ingenioso, cual suele ser el de un campesino de inteligencia despejada y de recta razon, ó el de un niño muy vivo de imaginacion y muy feliz en sus originales ocurrencias.

CAPAZ.= APTO. = HÁBIL. = DIESTRO.— Aplícanse los dos adjetivos *capaz* y *hábil* en general á las acciones de los hombres. Un hombre *capaz* de hacer cualquiera cosa es el que reune en sí todas las facultades y circunstancias necesarias para poderla hacer.

Mas extension que la palabra *capaz* tiene la de *hábil*, pues esta no solo designa las anteriores cualidades, sino ademas la facilidad que tiene para hacerlo, y de la que ha dado repetidas pruebas. Puede un literato haber leido cuanto se ha escrito sobre la guerra y aun haber formado excelentes planes de ella y no tener *habilidad* ni *destreza* para ejecutarla con ventaja, pues en efecto sus escritos y sus conocimientos no son mas que una teoría, y la batalla es un hecho y la guerra una verdadera práctica.

Un juez puede saber todas las leyes sin ser *hábil* en su aplicacion: un sabio puede no ser *hábil* ni en escribir, ni en enseñar; pero en su estilo llano y aun desaliñado, manifestarnos y demostrarnos grandes verdades.

Hombre *hábil* es aquel que practica mucho lo que sabe. El hombre *capaz* puede hacer mas: el hombre *hábil* es diestro en ejecutar con perfeccion.

La palabra *capacidad* se refiere mas al conocimiento de los preceptos, y la de *habilidad* á su aplicacion: aquella se adquiere con el estudio, esta con la práctica. El que tiene *capacidad* es á propósito para emprender: el que tiene *habilidad*, para lograr lo que se quiere. Para mandar es necesaria la *capacidad*, y para obrar á propósito la *habilidad*. La *capacidad* pertenece á la meditacion, la *habilidad* á la ejecucion: aquella es mas propia de las ciencias, esta de las artes.

El adjetivo *hábil* no parece convenir á las artes de pura imaginacion, pues no se dice comunmente un poeta *hábil*, un orador *hábil*, pues si á veces se dice de este es cuando ha tenido destreza para salir airoso de un asunto ó cuestion delicada y enredosa.

Cuando se habla de un historiador que ha tomado sus noticias de las mejores fuentes, que ha comparado las diferentes memorias, que ha juzgado con buen criterio, que ha trabajado mucho por averiguar la verdad y lo ha logrado, se dice de él que es un historiador *hábil*. Pero si ademas de esto, reune el raro mérito de tener un buen estilo y una elocuente narracion, será ademas de *hábil* un excelente historiador.

Mas pertenece lo *hábil* á las artes que á un mismo tiempo dependen de la imaginacion y de la ejecucion, que tienen mucho de inteligencia y no ménos de práctica, como la pintura, la escultura, etc.: decimos un pintor, un escultor *hábil*, porque estas artes exigen aprendizaje, al mismo tiempo que los poetas como que nacen formados y aun los oradores mismos pueden serlo sin haber estudiado mucho, con tal que hayan meditado, observado y tengan buenas disposiciones para la elocuencia.

Se considera á la *aptitud* como una idoneidad pasiva, al mismo tiempo que activa á la *capacidad*. Esta es pues una disposicion para todo, ya sea bueno ó malo, y así decimos que el hombre es *capaz* de grandes virtudes y de grandes crímenes: la *aptitud* se entiende por lo regular para lo bueno, así como la *destreza* puede serlo para lo uno y lo otro. No se dirá de una persona, *apta* para robar, para asesinar, para cualquiera maldad que exija inteligencia, picardía, astucia, maña; pero sí decimos, es *diestro* en robar, dió una puñalada con la mayor *destreza*: fué *diestro* en ejecutar, en disimular, en ocultar el crimen y en alejar de sí toda sospecha.

CAPCIOSO. = INSIDIOSO. — Nos valemos de estas dos palabras para expresar en general los medios que se emplean para sorprender, engañar y abusar de la sencillez ó poca inteligencia de las personas.

La voz *capcioso* es tomada de la latina *captiosus*, de *captio*, que tiene, en la buena latinidad, las acepciones de fraude, artificio, trampa, falacia, sofisma, paralogismo, sutileza de la dialéctica, ambigüedad, equívoco y juegecillos de palabras, y quieren algunos que el radical se halle en el verbo *capio*, que significa tomar, coger, agarrar.

En nuestro lenguaje antiguo se decia en efecto *capcion* por *captura*, y *capcionar* por prender.

Supuestos estos varios significados, fácil nos es deducir las sinonimias.

Lo *capcioso* parece dirigirse á sorprender la inteligencia y la razon, alucinando á aquella con falsas apariencias de verdad, y oscureciendo á esta con falsas deducciones. El adjetivo *capcioso* se aplica á los discursos, razonamientos, cuestiones y cosas semejantes. Es *capcioso* un discurso cuando por un sagaz encadenamiento ó enlace, ó por una sutil combinacion, se conduce al que se quiere engañar á consecuencias que al principio no podia ni sospechar, ni prever. Es *capcioso* un argumento, cuando apoyándose en principios que aparecen como verdaderos, se deducen de ellos falsas consecuencias. Se hacen cuestiones *capciosas* con la intencion de lograr que aquellos á quienes se dirigen, convengan en cosas, cuyas consecuencias no pueden ménos de ser contrarias á las opiniones que defienden.

Tambien es palabra tomada del latin la de *insidioso*, que designa el que pone y arma asechanzas, como así bien prepara celadas, emboscadas, trampas donde caiga el contrario. El Diccionario de la Academia admite las palabras insidiador, insidiado, insidiar, insidioso, insidiosamente; y quiere, no se sabe porqué, que sea anticuada la de *insidia*, sinónimo de asechanza.

Parece que lo *insidioso* se dirige á interesar y dominar al amor propio, á la vanidad y á nuestras naturales inclinaciones: todo esto es tender lazos al sugeto á quien se acecha.

Ya se insinúa el *insidioso* con agrado, ya halaga con apariencias de afecto, ya lisonjea con alabanzas, ya atrae con sutiles sugestiones, ó con delicadas finezas y aun con regalos. Los medios *capciosos* se dirigen á que uno caiga en el error: los *insidiosos* á atraer insensiblemente á un lazo bien armado.

El que teniendo poca malicia conviene en un principio que conduce á una falsa consecuencia, ya cayó en el lazo; porque no puede ménos de admitir esta consecuencia.

El que se deja seducir por medios *insidiosos*, camina sin conocerlo á su perdicion, y se halla cogido en la red cuando ménos lo pensaba.

El que se deja engañar por medios *capciosos*, parece que consiente él mismo en el error que ha adoptado, y en el que llega á obstinarse. El que cayó en el lazo por medios *insidiosos* conoce al fin su error, querria salir de él; pero ya no puede.

Deslumbran los medios *capciosos*; seducen y arrastran los *insidiosos*.

Para lograr lo que se quiere por medios *capciosos*, se necesita mucha sutileza, así como maña, artificio y falsedad para alcanzarlo por medios *insidiosos*.

El *galanteo* es una mentira *insidiosa* en asuntos de amor; la modestia y las expresiones mas *capciosas*, en los de la vanidad.

Lo que no han podido hacer los mas *capciosos* argumentos, lo logra una caricia *insidiosa*.

Son *insidiosos* los regalos de personas interesadas, y el amor propio es el mas *capcioso* de todos los sofistas. Temed á la serpiente, que se esconde bajo la verde yerba; huid del melodioso canto de las sirenas.

CAPRICHOSO. = ANTOJADIZO. = RARO. = EXTRAVAGANTE. = TEMOSO. = REGAÑON. — Las cualidades que designan estos nombres, son contrarias al buen trato social y al comun modo de obrar y pensar de los hombres, y significan en general la expresion y el efecto de una imaginacion particular y poco conforme á razon.

Cuando un hombre, sin fundamento ni antecedente alguno, concibe una idea ó ejecuta una cosa diferente ú opuesta á las reglas generales de conducta, se dice que es *caprichoso*, extendiéndose este adjetivo á significar un extraño y repentino fastidio ó disgusto de lo que ántes estimaba, ó con razon debe estimarse.

En las artes tiene esta palabra significacion buena, pues en las de ingenio ó imaginacion, como la pintura, la música, la poesía, se dice de todo aquello que se ejecuta mas por la fuerza del ingenio, ó de una ocurrencia original, que por las reglas del arte: y así decimos los *caprichos* de Goya ó los de Le Brun, especies de *caricaturas*, ó enigmas, que á veces cuesta trabajo entender y descifrar.

Todo aquello que es poco comun, extraño y singular, es del gusto del hombre que llamamos *raro*, y lo es en su genio y en sus procederes. Basta con que los demas busquen y estimen una cosa, para que él la huya y desprecie; su objeto es distinguirse y llamar la atencion, viviendo al reves de las demas gentes: aborrece lo antiguo y ya establecido: su placer consiste en lo nuevo, desconocido: luego que por la inconstancia de la moda se van generalizando estas cosas, ya las aborrece y busca otras. Decir un hombre *raro*, una *rareza*, es indicar una cosa diferente y aun contraria á todas las demas.

El *extravagante* es mas *raro*: este puede tener razon; aquel nunca: las *rarezas* pueden ser fundadas; las *extravagancias* jamas, al contrario huyen de todo fundamento, razon y juicio: diriamos que el extremo de la *extravagancia* es la locura.

Cuando las modas de un pais ó de una época son feas y ridículas, las costumbres incómodas, dañosas, torpes, las opiniones infundadas, perjudiciales, contrarias á la

buena moral y al buen órden *social*, será por precision *raro* el que piense y obre segun la recta razon; porque en el país de los locos, el hombre de juicio ocupa el lugar del demente.

En su elemento se hallará allí el *extravagante*, porque huye de todo órden, razon y concierto, y solo dirigirá sus esfuerzos á sobresalir por sus *extravagancias* y locuras.

El hombre que se deja llevar fácilmente de la momentánea inclinacion á cualquiera cosa, sea la que se fuese, que se gobierna por su capricho, que desea con vehemencia satisfacer pronto aquel gusto, aunque particular y extraño, se llama *antojadizo*.

El hombre *temoso* es tenaz, terco, obstinado en todas sus opiniones; nadie le puede convencer, ni separar de ellas. Al *temoso* las contradicciones, las reflexiones, las razones, lejos de apartarle de su *tema*, le hacen mas obstinado y contumaz en él: al mismo tiempo que nadie le puede convencer, él se *obstina* en convencer á los demas: su razon está en perpetua oposicion con la de todos: esta cualidad es una especie de manía ó desvarío cuando se hace extremada.

Como el *temoso* es naturalmente disputador, las mas veces se viene á confundir con el que llamamos *rijoso* del latin *rixosus*, que es el que está siempre dispuesto y preparado á disputar y reñir. Estas dos cualidades dependen en parte de la organizacion y del carácter particular de las personas, y en parte de la educacion.

El hombre *regañon* lo es tambien de su natural, pero mas principalmente de la crianza y del modo de vida que ha tenido. El *regañon* suele reunir en sí la mayor parte de las malas cualidades de que vamos hablando; pero se distingue y sobresale por su genio adusto, fastidioso y molesto: nunca está contento, siempre tiene mala cara que llaman de vinagre; así como á él se le llama avinagrado. A todos recibe mal, á todos regaña, á nadie complace: todos le huyen, todos le aborrecen, y parece que solo él se ama á sí mismo; y tanto mas, cuanto mas regaña y fastidia á todo el mundo. Parece que en sus regaños y aun arrebatos cifra su extraño placer y su necia complacencia.

La *rareza* da idea de inconsecuencia y mal gusto, lo que no expresa precisamente el *capricho*. La mujer petimetra y veleidosa tiene *caprichos*; la que está embarazada *antojos*; el hombre hipocondríaco *extravagancias*. La *rareza* se refiere á lo que se ama: el *capricho* á lo que se desea: la *extravagancia* á lo que se ejecuta. El *capricho* y la *rareza* se refieren mas al carácter natural del hombre; la *extravagancia* á circunstancias á veces momentáneas.

Diremos que es *raro* el que se separa de las ideas comunes; porque cree tener mas delicadeza, inteligencia ó razon que los demas: que es *extravagante* por originalidad inoportuna; *caprichoso* por inconstancia y veleidad; *temoso* por naturaleza y malos hábitos; *terco* y *regañon* por genio, descuidada educacion y groseras costumbres.

CARÁCTER. = CONSTANCIA. = ENTEREZA. FORTALEZA. — Todas estas cualidades ennoblecen y engrandecen á los que las poseen.

El *carácter* es, en su sentido propio, aquella cualidad, que distingue á las cosas y á las personas unas de otras; y así llamamos hombre de *carácter* al que permanece constante en la opinion ó idea que formó una vez, en el partido que adoptó, en la resolucion que tomó: cualidad la mas excelente de todas en el hombre, pues que supone y comprende las de ánimo, valor, sufrimiento, firmeza, vigor y fuerza. Hay pocos hombres de *carácter* firme, constante, tanto en la próspera, cuanto en la adversa suerte. La mayor parte varía, se muda y contradice al tenor de las circunstancias y de sus propios intereses, y esto se llama no tener *carácter*: inconstantes en amor, en amistad, en opinion y en partido, para nada se puede contar con ellos, todo lo abandonan, menos sus intereses, á los que todo lo sacrifican.

El *carácter* supone *constancia*, que es perseverar en aquello mismo que desde el principio se propuso uno: corresponde á la *constancia* el no variar, á pesar de las contradicciones que halle, ó de los trabajos y desgracias que le puedan sobrevenir.

Decimos *constante* en amor, en amistad: *constante* en los trabajos al que permanece firme é inmutable en ellos.

La *constancia* se toma en buen sentido; pues en malo se llama obstinacion, terquedad y aun tenacidad, aunque esta alguna vez se tiene en lo bueno. No hay cosa por cierto mas elogio de un hombre, diciendo que es obstinado, terco y tenaz.

La *entereza* consiste en ser firme, íntegro, ya física ya moralmente, constante, recto y exacto en la observancia de las reglas ó preceptos á que se sujetó uno. Y así hablando de un juez íntegro y recto en la administracion de justicia, á quien no pueden doblegar ni las súplicas, ni las seducciones, ni el interes, ni el miedo, ni el temor, decimos que tiene grande *entereza*. Se llama *entereza* en el soldado á la observancia exacta y severa de la disciplina militar; y á la pureza en las solteras, *entereza* virginal: así pues es siempre bueno y excelente el sentido de la palabra *entereza*, y mejor aun que el de *constancia*.

Fortaleza viene de fuerza, y supone vigor y medios de resistir á todo lo que puede combatirla, y así en sentido recto y comun significa cualquier casa ó castillo fuerte, ó sitio defendido por todos los medios que tiene el arte de la guerra: y *fortificar* ponerle en estado de defensa. Tambien se llama *fortaleza* al empleo decidido de grandes fuerzas corporales.

Trasladado este sentido de lo material á lo moral, llamaremos *fortalecer* al dar ánimo é infundir valor y fuerza.

Así entienden unos á la *fortaleza* por grandeza de alma; otros por serenidad en los mayores peligros y desgracias; algunos por resguardarse á todos los males que puedan sobrevenir antes que faltar á la ley, á la justicia, á la razon y á los rigurosos preceptos de la moral; y varios por no dar paso al crimen, nada [illegible] desgracia, se [illegible] fuese, y tolerar con valor los mayores tormentos. Tal es el varon fuerte de Horacio.

La diferencia mas manifiesta que se advierte entre la fuerza material y la *fortaleza* ó *firmeza* de ánimo se indica en estos versos antiguos:

> *Fuerza* se llama mas no *fortaleza*
> La que á los miembros da vigor [illegible].
> La gran *fortaleza* en el alma se cria,
> Que viste los cuerpos de rica nobleza.

CARÁCTER Ó ÍNDOLE. = APTITUD Ó DISPOSICION DE DIFERENTES NACIONES. — Entendemos por *carácter*, ó *índole*, que es mas usado, aquella inclinacion que debemos á la naturaleza, y segun la cual dirigimos nuestras acciones. Aplicada esta voz á las naciones en particular, veremos que sobresale en ellas, por lo general, una particular *índole* ó *carácter* que las hace tener un genio ó modo de pensar y proceder, que las diferencia unas de otras, y forma lo que llamamos *carácter nacional*.

Se *caracteriza* á los Franceses por gente ligera, alegre, amiga de trato y comunicacion, de todo género de placeres, prontos, arrebatados é inconstantes en cualquiera pasion. Hablando de ellos nuestro Saavedra, en sus *empresas*, dice: «Los Franceses son corteses, afables y belicosos. Con la misma facilidad que se encienden los primeros ímpetus, se apagan. No saben contenerse en su país, ni mantenerse en el ajeno: impacientes y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles.»

Se tiene á los Ingleses por medio dundos, profundos, serios, taciturnos, constantes, melancólicos y no muy tratables.

El averiguar las causas de estas diferencias, no es de nuestro propósito.

Llamaremos *aptitud* de una nacion á su disposicion natural y habitual para el preferente cultivo de cualquiera ejercicio, arte ó ciencia: como la de los Italianos á las nobles artes, y en especial á la música y á la pintura: la de los Ingleses á la filosofía y á las ciencias exactas: la de los Franceses á la literatura y á todas las cosas que pertenecen al buen gusto.

CAREAR. = CONFRONTAR. — Atendiendo en estas dos palabras á su material formacion, diremos que son sinónimas, pues tanto vale poner *cara á cara*, como *frente á frente* á las personas: tratando de cosas equivale *confrontar* á cotejar.

Pero buscando escrupulosamente las diferencias veremos que por *carear*, sobre todo en procesos criminales, se entiende poner un acusado ó reo delante de otro, que se supone compañero ó cómplice suyo, para que atendiendo á sus cargos y descargos se pueda descubrir la verdad. Tambien se *carean* los reos con los testigos, y estos unos con otros; pero no se *carean* las pruebas, ni los documentos, sino que se *confrontan* ó cotejan.

CARESTÍA. = ESCASEZ. — *Carestía* viene de *caro*, que significa subida ó aumento del precio que regularmente tienen las cosas comparadas unas con otras; pues que en unas partes y circunstancias puede ser *caro* lo que en otras tiene poco ó por barato.

Como la *carestía* tiene relacion precisa con la abundancia ó escasez del género, de aquí resulta que se ha en sinónimas ambas palabras, no siéndolo en realidad; y que se llame *carestía* á la falta de mantenimientos, y por antonomasia de los granos, que viene á ser como el nivelador de las cosas comerciables.

Atendiendo pues al orígen y verdadero significado de estas palabras, diremos que *carestía* es lo *caro* de una cosa; y *escasez* el no ser la cosa suficiente para el consumo y uso que de ella se hace ó tiene que hacer.

La *escasez* trae como consecuencia la *carestía*. Hay *escasez* de granos, y de consiguiente se van poniendo muy *caros* y difíciles de adquirir.

Llámase tambien *escasez*, en sentido mas ó ménos traslaticio, á la parsimonia, mezquindad y cortedad con que se da, hace, habla ó promete cualquiera cosa. Se dice comida *escasa*, *escasez* de vino, de agua, cuando hay poca; de dinero, de medios de subsistencia, cuando una persona está reducida, ó por su situacion, ó por su genio roñoso, á ser pobre ó vivir pobremente. Tambien se llama *escaso* de palabras, de luces, de conocimientos al taciturno, al poco ó nada instruido, al necio, al indocto.

En ninguno de estos casos podria usarse en su lugar de la palabra *carestía*, y decirse, haber *carestía* en la mesa, por escasez; ni vivir con *carestía*, por con *escasez*, pobreza ó miseria: ni se dice *carestía* por *escaso* de entendimiento ó *escasez* de luces, de palabras, aunque sí *carecer* de ellas.

CARIDAD. = JUSTICIA. = AMISTAD. — Considerada la palabra *justicia* como un término general, diremos que es la virtud que nos hace dar á Dios, á nosotros mismos y á los demas hombres, lo que á cada uno es debido; y por lo tanto comprende en sí todas nuestras obligaciones; y en este sentido el ser *justo* equivale á ser virtuoso, pues la palabra *justicia* abraza las cualidades que constituyen al hombre bueno, cuales son la razon, el derecho y la equidad; y en este sentido decimos: pedir *justicia*, hacer *justicia*; y al magistrado ó juez que la administra imparcial y rectamente, segun ley, le llamamos *justo*.

Como la primera y mas importante necesidad del hombre es el huir del mal y buscar el bien, nuestra primera obligacion deberá ser no dañar á nadie, principalmente en lo que mas interesa á todos, cual es la vida, el honor y los bienes, pues lo contrario seria faltar á los derechos de la *caridad* y de la *justicia*, que son los que sostienen el órden social.

Pero ¿en qué consiste la diferencia de estas dos virtudes, pues que convenimos en que la *caridad* y la *justicia* provienen del principio de no dañar, antes bien de favorecer al prójimo? Ateniéndonos á el diremos que la *caridad* es *justicia*, y la *justicia caridad*: sin embargo, en la comun inteligencia que se da á estas palabras, vemos que aunque no se puede faltar á la *justicia*, sin faltar al mismo tiempo á la *caridad*, hay casos en que se falta á la *caridad*, sin faltar á la *justicia*, como v. g. cuando pudiendo, no damos limosna á un pobre necesitado; pues en este caso no faltaremos precisamente á la *justicia*, pero sí á la *caridad*: mas si no pagamos las deudas legítimamente contraidas, y mas si el acreedor se halla necesitado, faltaremos á un mismo tiempo á las obligaciones de *justicia* y á las de *caridad*. Por eso Ciceron bajo el nombre de *caridad* comprende las ideas de amor, benevolencia, ternura, celo y *amistad*.

Esta palabra, ben así como la de *caridad*, corresponde al trato con los demas hombres, el cual puede pertenecer ó á la parte intelectual, ó á las inclinaciones del corazon. Al puro trato intelectual le llamaremos conocimiento, y al del corazon *amistad*.

Diferenciaremos esta de la *caridad*, en que se limita á aquellas personas con quienes tenemos frecuente trato y relaciones, y la *caridad* está dispuesta á hacer bien á todos.

La *amistad* supone siempre la *caridad*, á lo ménos natural, y añade á ella el apego y amor que tomamos á las personas con quienes continuamente tratamos, y que tantos beneficios y complacencias nos proporcionan.

CARNÍVORO. = CARNICERO. — Estas dos calificaciones pertenecen á los animales que se nutren de carne. Se llama *carnicero* al que mata á otros para alimentarse de ellos y come mucha carne; metafóricamente al hombre cruel, sanguinario é inhumano: *carnívoro* al que se ceba en la carne cruda, hallando todo su placer en despedazar y devorar los sangrientos y palpitantes miembros de su presa.

El primero indica el hecho: el segundo el natural apetito, la costumbre y el hábito.

Cuando los naturalistas oponen estos dos palabras entre sí, advierten que se llama propiamente *carnívoro* aquel animal á quien su naturaleza obliga á alimentarse de carne, pues no conoce ni puede sufrir ningun otro alimento, al paso que el *carnívoro*, aunque come carne y se complace y ceba en ella, no es este su único y exclusivo alimento, pues que tambien puede hacer uso y lo hace de los vegetales.

El tigre, el leon, el lobo, son propiamente hablando animales *carniceros*: y el hombre, el perro y el gato *carnívoros*.

Feroz matanza y grande destruccion constituyen la inclinacion natural de los animales *carniceros*, y la caza la de los *carnívoros*.

Un sanguinario instinto, un hábito de furor caracteriza á las bestias *carniceras*, á las cuales la naturaleza ha armado de agudos colmillos, de fuertes dientes, de firmes y cortantes garras y de grandes fuerzas para acometer, perseguir y vencer á su víctima; ó de extremada sagacidad, astucia y falacia para engañarla, sorprenderla é impedir que pueda defenderse ó huir. No son tan terribles las armas de los animales *carnívoros*, ni tan crueles sus inclinaciones, y así tienen á un mismo tiempo la ferocidad de los primeros y la mansedumbre de los frugívoros.

Pero los mismos naturalistas aplican á veces la denominacion de *carniceros* á animales que solo son *carnívoros*, y en especial al hombre. Segun ellos, que en esta parte siguen el lenguaje comun, el animal *carnicero* es aquel que naturalmente tiene que vivir de carne, pues que forma su principal y mas agradable sustento, comiéndola de continuo y en grande cantidad. Le gusta tambien al *carnívoro*: de ella come, se alimenta en lo general; pero no con la misma necesidad, ferocidad, ansia y apetito. La carne es uno de los alimentos del *carnívoro*, y el único del *carnicero*. Lo que la naturaleza inspira y permite en uno, lo exige forzosamente del otro: al uno inclina, al otro fuerza á ello.

En las mismas especies *carnívoras* llamamos *carnicero* al que prefiere la carne y come mucho mas de ella, que los demas animales de su especie. El hombre es el mas *carnicero* de todos los animales puramente *carnívoros*. El gato de Algalia es naturalmente *carnicero*; pero la necesidad le obliga á veces á ser frugívoro, pues come frutas y raices cuando no encuentra animalillos que destrozar: el cerdo es naturalmente *frugívoro*; pero á veces, si tiene ocasion, *carnívoro*, porque es gloton, distingue poco el sabor de los alimentos, y le gusta la sangre y la carne fresca. Así es que se les ha visto comerse á algunos niños y aun á sus propios hijos.

CASTA. = TRIBU. = ADUAR. = HORDA. = ESTIRPE. = RAZA. = RALEA. — Todas estas palabras son denominaciones de mayores ó menores reuniones de gentes, que habitan en varios países ó en uno mismo, distinguiéndose ya por su organizacion, facciones y color, ya por sus costumbres, religion y leyes.

Hablando en cuanto á ciertos pueblos antiguos y sus divisiones en partidos ó clases, cuya totalidad formaba la nacion, se usa de la palabra *tribu*: y así se dice *las tribus de Israel*, division territorial y política, como la de nuestras provincias.

Las repúblicas de Aténas y de Roma tenian tambien sus *tribus* para concurrir, segun el derecho que las daba la constitucion, á la formacion y votacion de las leyes, ó al ejercicio de sus diferentes facultades legales y políticas.

Los pueblos nómades dividen y distinguen sus *tribus* por las relaciones de familias ó por sus particulares costumbres y diversos intereses.

Estos pueblos nómades viven vida errante y vagamunda, sin tener asiento ni domicilio fijo, ni ciudades, ni verdaderas casas; sino poblaciones movibles compuestas de carros, tiendas de campaña, cabañas ó chozas fáciles de trasportar, de hacer y deshacer; pues sus únicas ocupaciones de cazar, robar y pastorear, les obligan á estar en continua agitacion y movimiento, teniendo que ocupar alternativamente una grande extension de país, para poder subsistir con sus familias y ganados.

Estas poblaciones movibles, especie de *rancherías*, se llaman *aduares* tratando de árabes y gitanos, y aun por extension podrá decirse de las naciones medio salvajes ó bárbaras, que vagan por los desiertos de Africa y de America.

Han dado en usar modernamente algunos autores franceses, mas afectos á novedades que escrupulosos en materia de lenguaje, de la palabra *horde* que á todo la aplican; mas el célebre literato La Harpe hizo ver que esta palabra no era francesa, ni la usaban los buenos autores y maestros de la lengua, ni era necesaria, ni se hallaba en los diccionarios, demostró que era tártara, ó tatara, como dicen algunos que la echan de eruditos, y que solo hablando de las costumbres de los Tártaros se podria tolerar.

Así la usó un antiguo autor nuestro, en tiempo de la pureza de nuestro idioma, en una *historia de Persia*, donde estaba bien aplicada, y esto bastó para que el sabio filólogo Capmany, entusiasta de nuestras antiguas glorias en todo género, la prohijase traduciendo *horda* é incluyéndola en su diccionario, bien que con el correctivo de que « es nombre que se da á las familias de los Tártaros errantes : » y añade, y otros salvajes. Mas esto último no es tan exacto, pues en propiedad de lenguaje nunca se ha dicho una *horda* de Caribes, de Iroqueses, de Cafres ú Hotentotes.

Se entiende por *casta*, no solo la especie ó calidad de alguna cosa, sino la diferencia de linaje; y en este sentido se extiende tambien á los animales irracionales, de los cuales cuando se les quiere perfeccionar se dice *cruzar las castas*, y aun en la especie humana el mezclarse por el matrimonio gentes de diferentes naciones ó *castas*, tanto mejor cuanto mas distantes, perfecciona las generaciones ó familias en sus cualidades físicas, naturales y aun morales.

Esta significacion hace comun la palabra *casta* á las de *ralea* y *raza*; mas estas se toman en sentido de desprecio, ignominia y vilipendio cuando se trata de personas, y así decimos, viene de mala *raza*, es de mala *ralea*: pero hablando de animales, la palabra *raza* admite buen sentido, y así decimos del caballo, del perro, etc., son de buena, de fina, de pura, de legítima *raza*: mas la *ralea* siempre tiene mala aplicacion.

Las preocupaciones de los hombres en diferentes tiempos y lugares, han hecho distinguir á ciertas gentes, de orígen desconocido, oscuro y dudoso, de las demas, no solo con títulos ignominiosos, sino con costumbres y leyes sumamente duras y ofensivas, como sucedia y aun sucede con los gitanos, á lo ménos en la opinion, que es casi indestructible, á pesar de cuanto intenten hacer las leyes sabias en contrario.

En todos los países del mundo, en todas las religiones, en todos los pueblos, se hallan de estas gentes infelices : en Asturias hay los *baqueiros*, aborrecidos, perseguidos por todos los demas habitantes, que huyen de su trato, comunicacion y enlace : en Navarra, los *algotes*, *casta* de gente de la que deben ó debian estar exentos los que hacen pruebas de limpieza de sangre : en el Bearn (Francia) los llamados *cagotes* ó *capotes*, á los cuales bajo las mas duras penas les estaba prohibido mezclarse con los demas habitantes; se les obligaba á tener sus casas léjos de la poblacion, á entrar en las iglesias por una puerta particular y diferente de la de los demas, y á ocupar un puesto separado de todos : en una palabra, se les trataba mas bien como animales, que como hombres, y así su nombre venia á significar *perros godos*.

Vese aquí una casta muy semejante á la de los *parias*, entre las infinitas mas ó ménos distinguidas y despreciables en que se divide la inmensa poblacion de la India.

Hay en Suiza, en la comarca del Vallés, una *raza* de gente despreciable y desgraciada mas por la naturaleza que por las leyes y la opinion, que al contrario la ampara. Tales son los llamados *cretines*, que sufren la asquerosa enfermedad de las paperas, teniéndolas algunos monstruosas; manifestando ademas en toda su fisonomía y porte la mas completa estupidez, pues son horribles de facciones y formas, sordos, mudos y casi insensibles á los golpes que les dan; carecen de ideas y se abandonan, como bestias, á los mas torpes placeres sensuales.

Las palabras *rancherías*, *hordas*, *aduares* se refieren mas bien á las mismas poblaciones, que llamaremos ambulantes, que á los que las habitan : la de *raza* solo á la calidad del orígen ó linaje de las personas, ó á la naturaleza de los animales : la de *ralea* admite significacion análoga, pero siempre en mal sentido.

Lo tiene bueno, distinguido y elevado la de *estirpe*, y así es que solo se aplica al orígen y descendencia de personas reales, de grandes y de sugetos de la primera nobleza, de antigua é ilustre *alcurnia*, sig[illegible] origen ó tronco de familias y linajes.

La division por *tribus* es por lo general política y proviene de la constitucion y forma de gobierno; la separacion de unas *tribus* de otras consiste en la diferencia de los derechos políticos de cada una, ó en el modo de ejercer estos derechos.

La division por *castas* es una separacion en muchas clases, reuniéndose solo los individuos de cada una por sus antiguas preocupaciones, y alejandose de las demas por el odio que las tienen ó el desprecio que de ellas hacen.

Las *castas* viven en una separacion completa, y jamas se mezclan unas con otras.

Los individuos de una *tribu* conservan relaciones y aun contraen parentesco con los de otras; no así las *castas*. Las *tribus* concurren juntas al goce de algunos derechos de ciudadanos en proporcion con los que les conceden las leyes.

Contenida una *casta* en sus límites, en nada se comunica con las otras, pues todas sus acciones se dirigen á apartarse y alejarse de ellas.

La esencia de las *tribus* consiste en los comunes vínculos entre estas divisiones, y cuando se da este nombre á las de los pueblos que como los bárbaros tenian sus leyes y costumbres particulares, es porque se les consideraba como unidos con las otras *tribus* semejantes, reconociendo todas un origen comun, y no aborreciéndose ni despreciandose unas á otras. La distincion, la separacion y á veces el odio forman la esencia de las *castas*.

CASTIDAD. = CONTINENCIA. = PUDOR. = PUDICICIA. = PUREZA. — Consideramos estas cinco palabras en su sentido moral con relacion al uso de los placeres carnales.

La *castidad* es la virtud que directamente se opone á ellos : firme y rígida domina y sujeta á la parte material ó corpórea; la purifica, la obliga constantemente á que en sus inclinaciones y placeres respete y obedezca las reglas de la moral, observe buen órden y guarde moderacion en todos sus actos.

La *pureza*, en su sentido recto, es la que mantiene á las cosas limpias, puras, sin mezcla, ni union con ninguna otra que las sea extraña. En sentido figurado, que es como aquí y comunmente la tomamos, designa la integridad, la inocencia de costumbres, la carencia de pecado y de imperfecciones, la integridad virginal, y así llamamos *puro* á lo que no tiene mezcla, ni mancha, y es el estado del alma que no ha sufrido los embates de la *impureza*, ó los deseos del placer carnal.

Como en el amor, la naturaleza inclina á que entre los dos sexos el uno acometa y el otro se defienda; del temor que tiene este de ceder ya á sus propias inclinaciones, ya á los combates y engaños del que acomete; de la vergüenza de haber cedido por debilidad; de la inquietud de que esta sea conocida, sospechada ó recordada con maliciosas alusiones : resulta, por estos diferentes modos, el *pudor*, que reune en sí las ideas de vergüenza, honestidad, modestia y recato.

El *pudor* es el arma que dió la naturaleza á las mujeres para defenderse, y se extiende á cuanto puede dañar á su *pureza*.

Miraremos á la *pudicicia*, ó llámese honestidad, como una continuacion ó si se quiere como la cualidad que aun queda al *pudor* vencido, conservando siempre con relacion al cuerpo el recato y reserva que ántes tenia tambien en el alma; sin embargo se la mira comunmente como sinónimo del *pudor*, consistiendo en abstenerse de gustos ilícitos, conservando la honestidad en obras y palabras.

La *continencia* es como el fundamento de todas las virtudes de que vamos hablando, pues sin ella no pueden subsistir, y consiste en la firme y tenaz resolucion de oponerse á las pasiones y afectos desordenados, á moderarlos y refrenarlos, procediendo en todo con sobriedad y templanza. La *continencia* es enemiga de los placeres inmoderados, sobre todo los carnales.

La *pureza* pertenece al corazon, pues que aleja de sí toda idea de placer : la *castidad* al alma, pues que resiste á cuanto puede inclinar á las desordenadas pasiones : el *pudor*, por natural sentimiento, huye de cuanto puede conducir á una flaqueza ó descuido : la *pudicicia* viene á ser el *pudor* exterior, que pone límites al imperio del vencedor, conservando todavía la modestia y la honestidad en todas sus expresiones y acciones.

La *continencia* es la virtud severa que se resiste á la natural inclinacion al placer; la domina y vence, refrenando sin cesar los malos apetitos, sosteniendo contra ellos una perpetua lucha.

CATÁSTROFE. = SUCESO. = DESENLACE. — Un *suceso* puede ser comun, ó raro ó extraordinario; feliz, ó desgraciado; de mucha ó de poca importancia. Es esta una expresion tan general que casi nada caracteriza, pues todo lo que acaece es un *suceso*; mas la *catástrofe* significa un *suceso* de mucha importancia que da origen á veces á grandes y aun generales infortunios y á muy notables alteraciones. Una *catástrofe* puede ser causa de la destruccion de un reino; pues esta palabra significa siempre un *suceso* extraordinario é infausto.

Circunscribiéndola ahora al arte drámatica, donde con mas propiedad y generalidad se usa, diremos que siguiendo el sentido que la dieron los Griegos en la voz *catastrofon*, que significa subversion ó trastorno, salida, éxito, fin, suceso trágico, la *catástrofe* es el principal y último trance con que remata la tragedia.

El *desenlace*, que tambien es el final de ella, desata, desenreda, desenlaza, y desanuda el ñudo ó enredo del drama : así pues el *desenlace* deshace el fundamento de la fábula, y la *catástrofe* expone la mudanza ó trastorno que se supone haber acaecido.

El *desenlace* es la última parte del drama, y la *catástrofe* el último *suceso* : el *desenlace* descubre el enredo y le deshace : la *catástrofe* termina la accion. Por medio de sucesivas aclaraciones nos conduce el *desenlace* á la *catástrofe*, así como esta le completa : el *desenlace* fija los sucesos, y la *catástrofe* muda su aspecto en favorable ó adverso.

El arte consiste en el *desenlace*, así como el efecto en la *catástrofe*. Debe verificarse con rapidez el *desenlace*, sin que por eso sea precipitada ó atropellada la *catástrofe*.

El buen *desenlace* debe nacer del mismo enredo de la tragedia ó de la maraña de la comedia, y resultar naturalmente la *catástrofe* de las costumbres que se han supuesto á las personas ó de la situacion en que se las ha colocado. En el caso de que la *catástrofe* sea necesaria y como esperada por los espectadores, el autor debe procurar que permanezcan ocultos los medios de que se vale para el *desenlace*.

El *desenlace* mas perfecto parece ser aquel en que la accion se decide por medio de una *catátrofe*, la cual siendo muy natural y verosímil, causa la mayor sorpresa, como sucede en Cleopatra, cuando, en la tragedia de Rodoguna de Corneille, se resuelve á ser la primera en beber la copa envenenada, para obligar con esto á hacer otro tanto á Antíoco y á Rodoguna.

CAUCION. = GARANTÍA. = OBLIGACION. = FIANZA. = ABONO. — Cuando nos obligamos á otro de que haremos esta ó la otra cosa á su favor, ó de que él la hará, decimos que damos *caucion* á él, ó por él.

Esta *caucion* se convierte en *obligacion*, ya sea de palabra, segun la confianza que esta inspire, ó ya por un documento mas ó ménos formal y legal. La *caucion* que llamamos de *indemnidad*, consiste en sacar á otro salvo y libre de alguna obligacion contraida. Llámase tambien *caucion juratoria* la que bajo juramento da el preso, que no tiene ó no ha hallado fiador, de que volverá á la prision cuando se le mande. Llamamos tambien *caucion* á la precaucion que tomamos para no salir mal en un negocio, ó á la cautela para prevenirnos contra asechanzas y otros riesgos, y de consiguiente *caucionar* al precaucionarnos ó precavernos de que nos suceda cualquier daño ó de que se pueda abusar de nuestra buena fe, ó de la situacion en que nos hallamos, por lo que se llamaba *caucionero* al que daba ó proporcionaba esta *caucion*.

La palabra *fiador* viene de *fidejussio*, y esta se deriva de *fides*, fe, que ademas de significar en latin fidelidad y veracidad, tiene el sentido de promesa, empeño, auxilio, amparo, favor; pues á todo esto se dirige el *fiador* de una persona, como que se constituye en la misma ó mayor obligacion que aquel por quien da la fianza, teniéndose entónces dos deudores ú obligados por uno.

Así pues la *fianza* se da siempre por un tercero, en favor de otro, y viene á aumentar la seguridad de este en el contrato : y no solo se da *fianza* por las obligaciones civiles, asegurando con bienes inmuebles que se hipotecan; sino por las personas mismas, como la *fianza carcelera* para que un reo salga de prision, y la de *estar á derecho* para pasar por la sentencia que pronuncie el juez.

Ha dado en usarse la palabra *garantía*, que no es de nuestra lengua, ni necesita serlo, pues que corresponde exactamente á la de *fiador* ó *fianza* y ningun autor nuestro la usó hasta ahora.

Garantía viene de la palabra celta ó tudesca *warrem* compuesta de *war guardar*, palabra que aun se usa en el inglés, aleman, y en otras lenguas del Norte, donde se llama *garante* al que se encarga de *guardar*, mantener y asegurar la ejecucion de cualquier acto. Capmany, á quien debemos el verdadero y mas puro Diccionario frances y español y que tan sabio era en la correspondencia de ambas lenguas, dice, tratando de las voces *garante*, *garantía* y *garantir*, que tienen mas uso en el lenguaje diplomatico : aun podria haber añadido que solo allí, como mas expresivas, por circunscribirse á los tratados de paz y comercio. De cualquier modo las da por sinónimas de fiador, fianza, responsabilidad, saneamiento, indemnizacion.

El Diccionario de la lengua en su sexta edicion viene á decir lo mismo, aunque parece admitirlas en los negocios de comercio y aun tal vez en el lenguaje comun; pero dudoso es que se hallen en las ediciones anteriores, y que los autores de ellas se atreviesen á darlas *carta de naturaleza*.

Mas sujetándonos á esta autoridad y huyendo de cuestiones de palabras, hemos dado al *garante*, *garantía*, *garantir* y *garantido* algun lugar en este artículo, y use estas voces el que quiera por asegurar, indemnizar, responder de una cosa, hacerse responsable de ella, y diga, si á bien le viene, *garantirse* por guardarse ó precaverse de algun daño.

Abono y *abonar*, como indica la misma palabra en su formacion, es calificar una persona ó cosa de buena, dándola por tal y no ménos por cierta y segura. En este sentido coincide con la fianza, cuando se dice que se *abona* á alguno, que un sugeto es liso, llano y *abonado*... Se dice *abonar* una cosa por enmendarla, perfeccionarla, y hacerla útil y buena.

Todas estas palabras se comprenden bajo la general de *obligacion*, cuya significacion por lo mismo no puede ménos de ser mas extensa. Es pues la *obligacion* un formal compromiso, un lazo que estrecha y precisa á dar ó á hacer una cosa, ya sea por la formalidad, buena fe, honradez y honor del que se obliga; ya por los vínculos naturales que sujetan al hombre; ya por la fuerza y coaccion de las leyes. Tenemos por lo tanto *obligaciones* naturales, civiles y mixtas; es obligacion del padre mantener á los hijos, lo dicta la naturaleza y lo mandan las leyes, y cuando no lo hacemos así se dice que faltamos á nuestras *obligaciones*; y se llama hombre de *obligaciones* al que tiene mucha familia que mantener, y aun tambien al que desempeña muchos cargos. El que recibe favores de otro, está *obligado* al agradecimiento y á pagarlos con iguales ó mayores en su tiempo y lugar.

Cuando nos *obligamos* por otros, nos hacemos como el fiador responsables de que ellos cumplirán lo prometido, pactado y contratado.

Los socios de una compañía de comercio vienen á servir de *caucion* los unos por los otros, pues son iguales en obligacion y responsabilidad : los reyes salen *garantes* recíprocamente de aquellos en cuyos tratados intervienen, los padres están *obligados* á responder de la conducta de sus hijos y tienen que *abonarlos* en todos sentidos.

Se da *caucion* ya por negocio de intereses, ya por penas pecuniarias; *garantías* para asegurar la posesion de los países cedidos en los tratados; y se *abona* para responder de los daños y perjuicios. El que se constituye como *caucion* de otro, se obliga á responder ó pagar por él : el *garante* á perseguir al que falte al tratado; el que *abona* á resarcir daños y perjuicios. Por lo tanto el primero obliga su persona y bienes; el segundo interpone su autoridad y sus fuerzas, el tercero su buena fe y tambien á veces sus bienes.

Se exige *caucion* á aquel á quien no se tiene por bastante seguro, arraigado y rico; *fianzas*, al que no tiene bastante caudal para asegurar el cumplimiento del contrato, y *abono* al que por sí mismo no inspira confianza.

CAUSA. = MOTIVO. = SUJETO. = RAZON. = PRETEXTO. — Refiérense estas palabras á todo aquello que influye en una accion ó en el particular proceder de una persona. Es *causa* de una accion lo que la produce, da orígen, y sin la cual la cosa de que se trata no podria ser tal : es la *razon* que tenemos para hacer, decir ó pensar alguna cosa.

El *sujeto* es aquello sobre lo que obra la causa ó lo que la pone en movimiento y accion, y por traslacion entendemos el tema de lo que se habla ó escribe, ó aquello de que se enuncia ó predica cualquier cosa.

El *motivo* es lo que mueve, impele, excita á hacer la accion : algunos creen que la *causa* indica una *razon* forzosa para proceder ó juzgar de un modo y no de otro; y que el *motivo* es una razon en cierto modo voluntaria : mas no siempre puede tomarse lo uno por lo otro : decimos la *causa* de sus males está en sus vicios y desórdenes; el *motivo* que ha tenido para renunciar su empleo ha sido el mucho trabajo y la poca utilidad.

La *razon* es el principio fundado ó infundado, que alegamos para justificar la accion que hemos hecho ó vamos á hacer.

El *pretexto* una razon supuesta de que nos valemos para ocultar la verdadera.

La ambicion es la *causa* de la mayor parte de las guerras : el *sujeto*, intereses bien mezquinos y de poca importancia : muchas veces el odio y la venganza son los secretos *motivos* de ellas, y el *pretexto* unas veces el honor de las naciones y otras su prosperidad y engrandecimiento; porque nadie se atreve á confesar estas secretas y verdaderas *razones*.

La *causa* produce la accion; la determina el *sujeto*; la da vida y actividad el *motivo*; la *razon* procura disculparla, y el *pretexto* disfrazarla.

CÁUSTICO. = MORDAZ. = SATÍRICO. — Expresan estos tres adjetivos cualidades ó disposiciones mentales que inclinan al que naturalmente las tiene á clamar y combatir contra los vicios y defectos de los hombres, para corregirlos de ellos; ó contra los hombres mismos, no para contribuir á su enmienda, sino para ofenderlos, irritarlos, perdiéndolos en su reputacion y en la opinion pública.

En su sentido recto la palabra *cáustico* corresponde á todo aquello que tiene fuerza de abrasar y quemar, y así en la medicina se llaman *cáusticos* aquellos medicamentos corrosivos, que sirven para quemar y consumir las carnes, y *cauterizado* á lo que se ha quemado con el *cauterio*.

En sentido figurado es *cáustico* todo dicho, expresion ó discurso que irrita, como un hierro hecho ascua, á aquel contra quien se dirige, causándole dolorosa impresion y aguda pena. Decimos estilo, discurso, oracion, palabras *cáusticas*, por lo que abrasan y hieren.

La palabra *mordaz* viene del latin *mordeo*, que significa, segun los casos, *morder*, picar, criticar y aun murmurar y calumniar. Llámase *mordicacion* á la picazon, *mordicantes* á los remedios que pican; *mordaz* á lo punzante, cortante, tajante, puntiagudo, á lo que es áspero y acerbo al paladar; *mordacidad* á la acritud de los *humores*. Por traslacion, al mal hablado, al murmurador y calumniador, pues que parece que muerde y despedaza.

Derívase la palabra *sátira* del griego, y segun la mas comun opinion de que la gente rústica y labradora de Grecia, al acabar sus labores campestres y en especial la vendimia, celebraba especies de bacanales en los carros en que conducia las uvas, mofándose con gestos y palabras picantes de los pasajeros, dándoles brega y aun haciéndose unos á otros á veces burlas pesadas. A estas ridículas farsas, especie de sainetes ó entremeses, llamó Aristóteles *sátiros*, tal vez por introducirse en aquellas pantomimas, pues que de todo tenian, disfraces y representaciones de *sátiros*, como que eran fiestas á Baco. Y de tan baja, rústica y ridícula diversion tuvo orígen la sublime tragedia, que mas bien deberia corresponder á la comedia griega, sobre todo en su primera edad; pues ¿qué otra cosa vienen á ser las comedias de Aristófanes, que imitó luego en latin Lucilio?

Entre los Romanos, la sátira no fué composicion dramática; sino un poema corto, escrito en diferentes géneros de metros, por lo que sus mas célebres autores la miran como cosa propia, inventada y usada por ellos, y aun quieren tambien haberla dado nombre, que deducen de *satura*, que significa plato lleno de diversos manjares, y la aplican por extension á la ley oscura, confusa y en la que se tocaban diversos puntos, á veces inconexos, y por último al poema en que se zahieren las malas costumbres.

Aunque en rigor la verdadera sátira debe escribirse en verso, hay no obstante en todas las lenguas muchas obras *satíricas* en prosa, en especial fábulas, novelas, cuentos, historias, en todo ó la mayor parte fingidas, como el *Rabelais*, el *Catolicon* ó *Sátira Menipea* en Francia, el *Hudibras* y *Martin Scriblero* en Inglaterra, y sobre todo el original, inimitable é inmortal Quijote en España, que hace se iguale á Homero, en su género, su sabio y festivo autor.

El *genio satírico*, considerando la sátira cual los Romanos y los modernos, vendrá á ser el género entre las tres palabras del título, así como *cáustico* y *mordaz* las especies.

Llamamos *genio satírico* al que se complace en burlarse de los vicios y ridiculeces de los hombres, ya lo haga festiva, alegre y ligeramente con solo la intentencion de causar diversion y placer, sin ofender particularmente á nadie, como Cervántes en todas las obras, que le han dado verdadera fama; ó ya proceda con odio, rabia y encarnizamiento contra los vicios, haciendo horrorosas pinturas de ellos, lanzando expresiones picantes, empleando denigrativas alusiones á diferentes personas, designándolas á veces y distinguiéndolas de las demas; si ya no llega su osadía á quitarles enteramente el velo y nombrarlas claramente por sus propios nombres.

A este género de sátira es sin duda al que alude Cervántes en su *viaje al Parnaso*, diciendo:

> Nunca voló la humilde pluma mia
> Por la region *satírica*: bajeza
> Que á infames precios y desgracias guia.

Con lo que, al mismo tiempo que delicadamente reprendia á los que satirizaban con acritud los vicios, designando con mas ó ménos claridad á los viciosos; se defendia de los que á él atribuian, sin razon alguna, semejante defecto.

Aplicaremos tambien en estos casos á la expresion de genio *satírico*, los adjetivos de *cáustico* y *mordaz*; el primero cuando se usen expresiones que abrasan, causando intenso dolor; el segundo, cuando el odio y la rabia parezcan como morder, despedazar y desgarrar materialmente con los dientes, haciendo profundas y aun mortales heridas á sus víctimas.

Se dice tambien un estilo *cáustico*, una expresion *cáustica*; una sátira *mordaz*, un epigrama *mordaz*; un discurso *satírico*, una frase *satírica*, un poema *satírico*.

El genio *satírico* aprovecha todas las ocasiones de reprender, vituperar y despreciar; pues estas cualidades constituyen el fondo de su carácter: no pierde tampoco el genio *cáustico* la oportunidad de disparar agudas saetas contra las personas: ni el *mordaz* de descubrir su encarnizamiento contra sus semejantes.

El genio *satírico* se dirige á hacer ridículo ó aborrecible al contrario; el *cáustico* á herirle, abatirle y vilipendiarle; cual rabioso perro, el *mordaz* se tira á las gentes para morderlas y despedazarlas.

El odio que causan los vicios de los hombres puede hacer que irritada y escandalizada una persona virtuosa se vuelva *satírica*... *Facit indignatio versum*: pero solo la malignidad produce el genio y el estilo *cáustico*, incompatible con la bondad y templanza; así como con la moderacion y las ideas del honor el *mordaz*, que proviene de la maldad y de la vehemente ansia de dañar.

Lo *cáustico* ofende al amor propio y humilla; lo *mordaz*, á la buena opinion y al honor, y desespera y desconsuela. Una expresion *cáustica* hiere solo por el instante; una *sátira mordaz* causa una llaga profunda y duradera.

Horacio era *satírico*, pero no *cáustico* ni *mordaz*, y si á veces nombró á las personas, estaban estas tan públicamente envilecidas y desacreditadas, que nadie podia extrañar no se tuviese consideracion con ellas.

Tachan algunos Franceses á Boileau de *cáustico* y *mordaz*; pero en verdad solo lo fué, nombrando, zahiriendo y abatiendo á literatos por lo comun, aunque no todos, desacreditados entre las gentes de buen gusto.

El verdadero *satírico* en toda la fuerza de la expresion fué Juvenal, que enfurecido contra los abominables vicios de sus tiempos, con toda la rabia de una virtud rígida, austera y como desesperada de hallar remedio, acomete sin miramiento ni disfraz á los vicios y á los viciosos, designándolos, nombrándolos, descubriendo todas sus torpezas. Pero ¿qué hombre virtuoso, que se halle con suficientes fuerzas, no acometerá sin respeto, ni temor alguno, á los grandes malvados de la época de Claudio y Mesalina? y ¿quién no bramará de ira y furor al ver la estupidez del uno, y el desenfrenado abandono de la otra?

No solo la diferencia de genios, que depende de la naturaleza, sino la de las épocas, decide del carácter de estos *satíricos*. Horacio, poeta de gusto fino y delicado, agradable, placentero, tolerante y hasta cierto punto cómplice del vicio, cortesano de Augusto y de Mecénas, vivió en una época de cultura, de urbanidad, de decoro, en la que los vicios se ocultaban en la oscuridad, ó se presentaban con el disfraz de la virtud y la decencia. Así pues no era extraño que con delicadeza se acometiese á los que con delicadeza obraban.

Pero la abominacion, la prostitucion, el escándalo de todos los crímenes, habian llegado al mayor exceso en los tiempos de Claudio y los emperadores que le precedieron y siguieron ningun disfraz cubria al vicio: ningun freno debia contener al *satírico*. Tal vez Juvenal debia ser llamado mas bien el historiador que el *satírico* de sus tiempos, pues que eran tan fatales y corrompidos, que nada mas podia representarnos y exagerarnos la *sátira*, que lo que fiel é imparcialmente nos refiere la historia.

CAUTIVO. = ESCLAVO. = PRISIONERO. — Estas tres palabras indican las personas que han perdido su libertad.

Las palabras *cautivo* y *cautividad* vienen de la latina *capio*, coger, tomar con la mano ó apresar. La *cautividad* designa la cualidad de *cautivo*, lo que ha hecho que un hombre lo sea, cayendo en poder de sus enemigos: es un estado, una condicion de su infeliz suerte. Llamamos *cautivos* particularmente á aquellos cristianos, que caen en poder de los corsarios berberiscos.

Llámase *prisionero* á aquel que en la guerra ha caido en poder del enemigo sea quien se fuese, al *preso* por cualquiera causa ó motivo, al que está detenido materialmente, al que se halla rendido y dominado por alguna pasion, sobre todo amorosa: se infiere de aquí que *prisionero* debe ser una palabra genérica, así como especial la de *cautivo*.

Esclavo es el que se halla privado de su libertad en virtud de leyes y costumbres bárbaras, convirtiéndose en propiedad de otro hombre, el cual se ha hecho dueño absoluto de la vida, de los bienes y de la libertad de su esclavo.

La condicion de este es peor que la del *cautivo* y la del *prisionero*, pues el esclavo se entiende haber perdido su libertad para siempre, si su amo no se la concede ó vende; pero el *cautivo* regularmente la adquiere, porque el *corsario* solo le ha *cautivado* para proporcionarse un buen rescate. En las naciones civilizadas cesa la prision, ó el estado de *prisionero*, cuando cesa la guerra, ó si miéntras ella se verifica un canje.

En algunos pueblos era permitido á un hombre libre vender su libertad haciéndose *esclavo* voluntario

El *cautivo* y el *prisionero* se hallan privados de su natural libertad; pero esto con ciertos límites que las leyes prescriben, y así es que conservan su existencia nacional y civil y el ejercicio de estos derechos. Mas el *esclavo* ha perdido todos sus derechos civiles y no tiene mas existencia que la *esclavitud* misma, y si conserva alguna libertad natural será la que le conceda, por humanidad ó interes, su propio amo. Tal era y es aun en algunas partes la dura condicion de los *esclavos* negros, que constituye el peor estado de los hombres que carecen de libertad. Decimos, sin rescate alguno se libertaron los *cautivos*: se canjearon los *prisioneros* de guerra: salieron de la *esclavitud* los negros.

Mas cuando estos se escapan de la hacienda de sus amos á los montes ó parajes inhabitados, á los cuales llamamos negros *cimarrones*, no dejan por eso de ser *esclavos*, pues que sus amos conservan sobre ellos el derecho de propiedad; si se les coge, vuelven á ser *cautivos*, y si el amo les pone presos, ó encierra, *prisioneros*.

Se dice comprar *esclavos*, hacer *prisioneros*, coger *cautivos*.

Una mujer no retiene á su amante *prisionero*, sino *cautivo*, *cautivo* de amor; y si es diestra y sagaz, pronto le convierte en su mas sumiso *esclavo*.

CAVERNA. = CUEVA. = GRUTA. — La idea principal de estas tres expresiones es la de agujero, vacío, concavidad.

La distintiva de *cueva* es la de esta misma concavidad formando cierta especie de arco ó bóveda; la mas general, la de ser artificial para el servicio doméstico sobre todo en las casas de los labradores y artesanos, pues no se tiene por buena aquella en que falta una *cueva*, como que es una de sus mas principales, cómodas y aun necesarias oficinas: en este sentido *cueva* tiene buena y nada desagradable significacion.

Sin embargo se atribuye la palabra *cueva* á muchas concavidades naturales, de aspecto exterior horroroso, oscuras, espaciosas y muy profundas, que sirven unas de refugio á gente de mala vida, que huye y se esconde; otras de guarida á las fieras, animales dañinos, aves y reptiles que aborrecen la luz y aman las tinieblas.

Por lo tanto es muy comun la expresion de *cueva* de ladrones: al abismo en que descendió D. Quijote, lleno de aves nocturnas, de sabandijas y de maleza, se le llama *cueva* de Montesinos: el célebre ladron Caco habitaba, segun Virgilio, en una *cueva*: tambien se entiende por *cueva* al espacioso palacio de Eolo, donde este rey de los vientos tenia sujetos y encadenados á sus revoltosos súbditos, del que dice el poeta: *Hic vasto rex Eolus antro*: y tambien Polifemo se retiraba á una *cueva*, *cavo Polyphemus in antro*.

Tambien se titula *cueva* á aquel palacio ó templo subterráneo que fabricó Trofonio en la Levaida, á donde acudian muchas tímidas y crédulas personas, que eran introducidas con espantosas y misteriosas ceremonias, á consultar los falsos oráculos, logrando solo, por lo comun, perder enteramente el sentido y á veces la vida.

Pero considerada la *cueva* como una concavidad en general, parece corresponder esta palabra á la latina *cavea*, aunque tambien se le aplica la de *antrum*. Pudiera ser mas exacta locucion la de limitarla á la artificial y dejar la de *antrum*, que nuestros antiguos tradujeron *antro*, y ahora solo se emplea en sentido poético, para las concavidades naturales que dan idea de oscuridad, horror y espanto.

Se ha trasladado por *cueva* al *spelæum*, *specus* y *spelunca*, que tambien nuestros antiguos conservaron, castellanizándolo en la palabra *espelunca*, que aun usan algunos poetas. *Espelunca* fija mas la idea de terror y espanto, pues nunca es de agrado.

Conveniente seria distinguir y limitar estas y otras expresiones análogas, si el uso no se opusiese poderosamente á ello.

Mas fija y exacta es la palabra *caverna*, que tambien derivan de *cavus* hueco, hoyo, cavidad, concavidad, y regularmente se entiende por un grande subterráneo, tenebroso, peligroso y temeroso. Muchas de las *cuevas* naturales de que hemos hablado, son verdaderas *cavernas*, y ofrecen á los hombres y á los animales refugio mas seguro por lo profundo, escondido y oscuro, y por lo tortuoso y estrecho de sus vueltas y revueltas.

Se da el nombre de *gruta*, que presenta por lo comun idea mas placentera, ya á los edificios subterráneos de la antigua edad, que aun se conservan en Roma y otras partes, ya á concavidades formadas por la naturaleza, principalmente en las montañas y terrenos calizos, como son la célebre de Antiparos, la de la Sibila, que recuerda ideas misteriosas, y la del *Cane*, cuyos pestilenciales hálitos privan de la vida á los animales que en ella se introducen.

Derivan los etimologistas la palabra *gruta* de las griegas, y por traslacion latinas, *crypto* y *crypta*, oculto, escondo, cubro, defiendo *(tego)*; y de aquí *gruta*, cuasi *crotta*, y el llamarse á la *gruta* del Pausilipo *crypta Neapolitana*.

Tambien castellanizaron á esta palabra nuestros antiguos, aunque parece la limitaron á las bóvedas ó cementerios para enterrar á los muertos.

La idea distintiva de la *gruta* es la de una *cavidad* no muy profunda, ni tan tenebrosa como la *caverna*, pues es por lo comun una reducida *cueva* que ningun espanto causa, ántes bien cierto agrado y placer. Su propiedad relativa es la de ocultar, amparar y presentar un solitario refugio, un paraje de descanso que recrea y solaza.

Por esta razon en los grandes jardines y bosques, el arte se esmera en construir grutas y cómodas *grutas*, imitando lo mejor y mas risueño de la naturaleza, ya en las conchas, pedrezuelas y caprichosos juegos de ella, con que las adorna, ya en las comodidades que allí reune.

La *gruta* de Calipso en el Telémaco podria servir por uno de los mejores modelos.

CÉLEBRE. = FAMOSO. = ILUSTRE. = RENOMBRE. = REPUTACION. = CONSIDERACION. — Del latin *celebris* se deriva el adjetivo *célebre* en castellano, y nace del verbo *celebrar*, que significa alabar, aplaudir, encarecer cualquiera persona ó cosa, y llámase *celebracion* al aplauso y aclamacion, á la grande fama y á los públicos y extraordinarios elogios. El hombre *célebre* parece tener bien sentada su opinion, en todas partes, por aquellos que pueden juzgar del mérito de lo que se celebra.

Los sabios y los literatos son *célebres* por sus obras. Dícese que es *célebre* un guerrero cuando se quiere denotar que la fama de sus hazañas militares se ha extendido por todas partes. A todo aquello que es digno de elogio por su perfeccion y utilidad, se puede aplicar el epíteto de *célebre*. Se dice una ciudad *célebre*, no materialmente por ella, sino por las personas de mérito que en ella nacieron, por los sucesos notables que allí pasaron, por los monumentos de las artes ó por sus raras producciones; así como puerto *célebre* por su comodidad y abrigo y por ser muy frecuentado.

Por extension llamamos *célebre* á lo festivo y á lo chistoso, y decimos que un sugeto estuvo *célebre* en la conversacion, en cualquiera representacion ó ejercicio público.

Del latin *lux* (luz) que tiene las significaciones de alumbrar, iluminar, aclarar, resplandecer, explicar, manifestar, descubrir, ya física ya moralmente, se derivan las voces de *ilustre* é *ilustrar*; decimos *ilustrar* al entendimiento por darle luz; *ilustrar* una obra por explicarla, aclararla, esclarecerla: se llama *ilustre* á todo lo que es ó consideramos luciente, luminoso, brillante, resplandeciente, y de aquí sugeto ó persona *ilustre* al que es *célebre*, insigne y noble, pues que siempre las familias se han distinguido por el mayor ó menor lustre de sus ascendientes, y aun sé extiende esta palabra á denotar la elegancia y pureza del lenguaje y estilo.

Las hazañas hacen *ilustre* y esclarecido al héroe. Los beneficios que un soberano dispensa á sus súbditos dando esplendor, gloria y riquezas á su nacion, le hacen *ilustre* en la historia. *Ilustre* es un sabio,

un filósofo, cuando ha hecho grandes beneficios al género humano con sus descubrimientos y sus obras. Estos son los hombres verdaderamente *ilustres*, y esta la verdadera *ilustracion* y nobleza.

.... *nobilitas sola est atque unica virtus.*

La palabra *ilustre* solo puede aplicarse á las personas y jamas á las cosas, como la de *celebre* y *famoso*.

El adjetivo *famoso* formado de *fama* se aplica como el de *célebre* á toda accion ó suceso que ha adquirido grande *nombradia*, ya provenga esta de buena ó de mala causa. Así es que un hombre *famoso* no es precisamente el que como el *ilustre* ha hecho cosas útiles y dignas de elogio, sino aquel de quien hablan mucho las gentes en bueno ó mal sentido. *Famosos* fueron Catilina, Tiberio, Neron y otros por sus maldades; por lo mismo no pudieron ser *ilustres*, ni dignos de alabanza, sino al contrario de envilecimiento y vituperio.

Así pues se dice un *famoso* ladron, un *famoso* asesino, como en contrario sentido un autor, un predicador, un médico *famoso*. Por eso en nuestros refranes castellanos, que en sus vulgares conceptos y en su popular estilo encierran grandes verdades y profundas sentencias, se suele decir: *cobra buena fama y échate a dormir*, y *buena fama hurto encubre*.

Mas á *famosamente*, *famosísimo*, se les atribuye buena significacion, como la de *excelente*, correspondiendo al *optime* de los Latinos.

La palabra *renombre*, reduplicativa de nombre, viene á corresponder á la de *famosísimo*, y así se la considera como epíteto de gloria y fama por loables y heróicas acciones: hombre *renombrado* es el *laudatus* y *prædicatus* de los Latinos.

Reputacion significa la *fama* ó crédito que el hombre se adquiere por sus distinguidas prendas y por sus notables hechos, y corresponde al *existimatio* de los Latinos, esto es, al estimar, juzgar, formar opinion del estado ó calidad de las personas. Aunque se la da por lo comun buen sentido, puede tomarse tambien en malo, pues que hay buenas y malas *reputaciones* como buena y mala *fama* ú opinion.

Por lo tanto la *reputacion* puede ser fundada ó infundada, justa ó injusta. Muchos tienen buena *reputacion* que no la merecen, y al contrario.

Hay sugetos de virtud tan rígida y austera que sacrifican por ella hasta la pública *reputacion*, cuando esta, como á veces sucede, nace del capricho de las gentes; solo el tiempo y la reflexion pueden enmendar estos errores, y hacer justicia á esta especie de heroismo pasivo.

La *consideracion* se refiere á la estimacion, aprecio é importancia sobre todo de las personas, y usamos del verbo considerar para indicar esta distincion respetuosa y como veneracion que tributamos al nacimiento, á la clase, á la dignidad, al lustre, virtud, inteligencia, instruccion y demas excelentes prendas que hallamos ó creemos hallar en los sugetos.

Si redujésemos la *celebridad* á su verdadero valor, la privaríamos de muchos de sus apasionados. La mas grande y extendida *reputacion* siempre es muy limitada, ni tampoco es universal la *fama*. ¡Cuántos hay que no han oido hablar jamas de Alejandro, ni de Tamerlan, dos héroes de los mas celebrados entre las gentes!

Una buena *reputacion* puede adquirirse sin extraordinarios esfuerzos, por la generalidad de las gentes, pues basta para tenerla con que los pocos que nos conocen estén persuadidos de nuestra honradez y de la verdad y firmeza de nuestras virtudes; y esta *reputacion*, aunque limitada y oscura, es mas cierta y sólida que la mayor *celebridad* y *fama*, que solo con muchos sacrificios, y á veces con no poca falacia y engaños, se adquiere. Huid de esos brillantes dictados y contentaos con una *reputacion* bien sentada.

Suele lograrse la *consideracion* ó respeto no solo con los inferiores y los iguales, sino con los superiores, pues no pueden ménos de tenerla generalmente todos con el hombre que la debe á su talento y á su mérito; al mismo tiempo que un sugeto de superior clase y aun *célebre* y *famoso*, ni merecerla, ni obtenerla, por sus defectos y malas cualidades.

De todo lo anteriormente dicho podremos deducir que la *fama* es como la recompensa concedida á los hombres de superiores talentos, de esfuerzo y valentía, que han vencido grandes dificultades y hecho cosas admirables, que han llegado á fijar la atencion y á causar asombro á los hombres en general; que la *reputacion* es mucho mas limitada, nace de otros principios y no supone ni tanta superioridad ni tantos esfuerzos; que aquellos que con engaños y artificios han logrado una buena *reputacion* jamas pueden estar seguros de conservarla, y así, que la que se funda en la verdadera virtud es ademas de útil segura, y por último que todos pueden pretender y lograr consideracion en su clase y estado.

CELERIDAD. = PRONTITUD. = VELOCIDAD. = DILIGENCIA. — Refiérense estas palabras al movimiento y á los medios de hacerlo mas acelerado, y en este sentido diremos que la *celeridad* corresponde al modo y la *prontitud* al tiempo. Aquella indica un movimiento ligero y continuado: esta puede suponer solo una accion. Corre con la mayor *celeridad* para traerme con toda la *prontitud* que puedas la noticia que estoy aguardando. Se puso con *prontitud* en camino, y anduvo con *celeridad* para llegar á tiempo: con *prontitud* se escondio; con *celeridad* fue á buscar al enemigo: *celeridad*, pues, significa aquí correr mucho, y *prontitud* tardar poco.

La *celeridad* emplea el movimiento mas activo y eficaz: la *velocidad* el que se ejecuta en ménos tiempo, con presteza y agilidad: la *diligencia* los medios mas breves y eficaces para lograr el fin.

La *prontitud* no sufre dilacion, la *celeridad* diminucion, la *velocidad* atraso, la *diligencia* desaliento.

Debemos servir con *prontitud*, hacer un encargo con *celeridad*, correr con *velocidad* para socorrer al desgraciado, y trabajar con la mayor *diligencia* para perfeccionar nuestras buenas disposiciones.

CELESTE. = CELESTIAL. = DIVINO. — Todo aquello que materialmente pertenece al cielo se llama *celeste*; porque consideramos, segun nuestra vista material, que el cielo sea una bóveda esmaltada de planetas y estrellas, y alumbrada por el sol. Llamamos pues á estos cuerpos *celestes*, y decimos la esfera *celeste*, la bóveda *celeste*, y al color que aparece á nuestra vista, azul *celeste*.

Se extiende esta significacion á todo lo que viene del cielo, tiene alguna relacion con él, á lo que parece sobrepujar á cuanto vemos en la tierra; á lo que despide gran resplandor, á lo que goza extraordinaria belleza, á lo que ostenta suma magnificencia, á todo lo que es superior á cuanto puede producir la naturaleza y el arte, considerándolo y admirándolo como obra de la divinidad.

En este sentido podemos decir los espíritus *celestes*, y la morada *celeste* de los justos.

La palabra *celestial* se toma mas comunmente en sentido místico y corresponde á la morada y corte del Ser Supremo, refiriéndose determinadamente á las perfecciones que constituyen la esencia divina y á lo que participa de sus divinos atributos, y así decimos las perfecciones *celestiales*, la *celestial* bienaventuranza, la vista *celestial*, la sabiduría y la pureza *celestiales*, los espíritus *celestiales*.

En sentido profano y por una especie de abuso, se aplica poeticamente el adjetivo *celestial* á todo lo que consideramos excelente, superior y sobrehumano, y así decimos de un sobresaliente cantor, que tiene una voz *celestial*, y lo mismo de una funcion en que hemos logrado extraordinario placer. Llámase *celestial* á la persona que tiene un genio, una condicion, un trato muy bondadoso y agradable, y á veces por ironía y malicia al tonto y al bobo.

Divino es lo que viene de Dios, ó se refiere á sus atributos. La creacion no fué un acto del poder *celestial*, sino de la *divina* omnipotencia, porque derivó inmediatamente de la *divina* esencia. No decimos el poder *celeste*, sino el poder *divino*; ni la bondad *celeste*, sino la bondad *divina*; porque la bondad es uno de los esenciales atributos de la *divinidad*. Decimos la naturaleza *divina*, y no la naturaleza *celeste*; las leyes *divinas* y no *celestes*; porque emanan inmediatamente de la divinidad. Si se dice la *cólera divina*, es por figura retórica, como atribuyendo á la divinidad las pasiones de los hombres.

Del mismo modo que, por abuso ó exageracion, se atribuye el adjetivo *celestial* á todo lo excelente y perfecto, tambien lo *divino*; y así se suele decir obra *divina* por perfecta, y placer *divino*, porque nos enajena y arrebata los sentidos.

CENSURA. = CRÍTICA. — *Censura* viene de *censo* (census) que era entre los Romanos la auténtica declaracion que los ciudadanos hacian de sus nombres, residencia, familia y bienes ante los *censores* ó *censitores*, unos de los primeros magistrados, cuyos muy importantes cargos eran llevar el padron ó registro del pueblo, repartir las cuotas ó el tanto de los impuestos que á cada uno le correspondia pagar, cuidar de la policía y sobre todo de las costumbres públicas, adoptando los medios de reformarlas, castigando á los que las pervertian con su desordenada conducta.

Esta institucion, tan necesaria y útil en una república, traia su origen del tiempo de los reyes, pues se debe á Servio Tulio VI de ellos, quien, entre otros establecimientos importantes, dispuso dividir el pueblo en clases, crear las centurias y establecer los censores.

Tantas eran las facultades de estos, que podian reprender y castigar hasta á los mismos senadores, privándoles de su dignidad; separar del órden ecuestre á los caballeros, quitándoles el caballo y armas que les daba la república; mudar de una tribu elevada á otra inferior á los populares y privarlos del derecho de elegir y votar: con lo que venia á ser muy grande su influjo en los negocios públicos y en el gobierno de la nacion.

Este nombre, en el uso comun, ha venido á quedar reducido á la *censura* de las costumbres públicas, y en especial al exámen, juicio y correccion de los libros, aprobándolos, ó desaprobándolos; con lo que su cargo viene á ser el de una especie de magistrado en la república literaria, como era el de los antiguos en la política.

Mucha relacion tiene con la *censura* la *crítica*, que es el juicio fundado que se hace de las obras, segun las reglas del arte y del buen gusto; y esta es una de las circunstancias que la diferencian de aquella, cuya significacion, como vemos, es mas extensa.

Distínguense tambien en que el objeto de la *crítica* no es precisamente el de *censurar*, reprender y corregir las obras, sino el de examinarlas, juzgarlas, dar á conocer sus bellezas y advertir sus defectos, pero con fundamento y equidad; y la *censura* lleva en sí la reprension, correccion y castigo de lo que aparece contrario á la ley, á la razon y á la verdad, y así se dice comunmente *censuras* eclesiásticas á las penas y castigos espirituales, que prescriben los cánones para cierta clase de delitos.

La *crítica* supone la *censura*, pues no se puede juzgar de una obra sin advertir y notar las faltas y defectos mayores ó menores, que no pueden ménos de hallarse en ella; pero no siempre la *censura* supone la *crítica*, pues muchas gentes poco instruidas y demasiado audaces, se atreven á *censurar* sin ser capaces de hacer la debida *crítica*.

CENTRO. = MEDIO. — Entiéndese en lenguaje comun por *centro* al punto medio de una figura, sea cual se fuese, por el cual se puede dividir en dos partes iguales; así se dice el *centro* del mundo, de la tierra. Tambien se llama *centro* á lo hondo y profundo de cualquier cosa, como el *centro* del abismo, del mar, de la batalla, del edificio, etc.

En sentido mas ó ménos figurado se dice el *centro* de la dificultad, del peligro, del mal: está en el *centro* de los placeres, ó al reves, en el de la falacia, del engaño.

Estar en su *centro* es gozar completamente de sus inclinaciones, de sus satisfacciones, de sus gustos y comodidades: llamamos tambien *centro* á aquel punto donde se reune la fuerza: y tambien *centro* del poder.

Pero mirando en su sentido recto y riguroso á esta palabra, solo la podrémos usar aplicándola al punto que forma el *centro* de un círculo, de un globo, de una esfera; porque se halla equidistante de todos los puntos de la circunferencia.

El *medio* es aquello que contiene la mitad de una cosa, la parte que igualmente dista de los dos extremos de ella y se entiende de una direccion en longitud y latitud. El *medio* ó la mitad de un árbol que tiene treinta piés de altura, es quince piés; pero este no es el *centro*, porque este punto no dista igualmente de las extremidades de un árbol considerado en todas sus dimensiones. Todo *centro* es *medio*; pero todo *medio* no es *centro*.

CERTEZA. = PROBABILIDAD. — Llamamos *certeza* ó *certidumbre* al positivo y seguro conocimiento que llegamos á tener de cualquiera cosa; y *probabilidad* á la fundada imágen ó apariencia de la verdad ó á los mayores ó menores motivos que tenemos para creerla tal, que es lo que se llama *verisimilitud*.

De esta definicion resulta que la *certeza* viene á ser indivisible en sí misma, pues si se dividiese se debilitaria.

La diferencia esencial que se halla entre la *probabilidad* y la *certidumbre*, consiste en que esta nace de las leyes generales, que siguen todos; y la otra del estudio que hacemos de las circunstancias, de los sucesos y de las intenciones que conocemos ó sospechamos en las personas.

La probabilidad puede crecer por aumentarse los motivos de ella; mas no así la *certidumbre*, que no admite mayor ni menor. Tan cierto está uno en la fe humana de que hay un pueblo que se llama Roma, como si lo hubiese visto; pues en este caso no seria mayor la *certeza*, sino solo mudaria de naturaleza, pues que seria una *certidumbre* física y material; pero no por esto se la daria mayor ni menor crédito.

Me presentais muchos testigos de un hecho y me haceis conocer el reflexivo exámen á que habeis sujetado á cada uno de ellos, y de esto resultará mayor ó menor *probabilidad*, segun el mayor ó menor talento que os supongo en el arte de conocer á los hombres.

Es evidente que todas estas reflexiones solo producen conjeturas, y por mas que examineis la cosa, si no teneis bastante discernimiento y perspicacia para conocer y distinguir los principios y motivos que mueven á los hombres en sus juicios y en sus expresiones, se aumentarán las *probabilidades* en verdad, pero jamas llegaréis á tener una verdadera *certidumbre*.

Por lo tanto léjos de que la *certidumbre* pueda resultar de estas *probabilidades*, tendréis que mudar de medios para lograrla. Así pues, las *probabilidades* solo sirven á la *certeza*, en cuanto son un medio para pasar de las ideas particulares á las generales.

CESAR. = INTERRUMPIR. = FINALIZAR. — Estas tres palabras significan la *cesacion* de cualquiera trabajo ó accion, y solo se diferencian en los modos como consideramos este *cesamiento*.

Cesar es un término general, que á toda suspension de trabajo ó accion puede aplicarse, sin indicar diferencia alguna. Se *cesa* por un instante, por mucho tiempo, para siempre. La *cesacion* se refiere á la accion que se estaba verificando; la *interrupcion* á su suspension ó la continuacion de la accion, y el *finalizar* ó concluir, al objeto de ella.

Cuando uno comienza á aflojar en el trabajo, ó hace alguna ligera pausa en él, cesa mas ó ménos. Cuando enteramente lo suspende, aunque no sea por mucho tiempo, se rompe la continuacion ó seguida de lo hecho con lo que queda por hacer, y entónces se dice que se *interrumpe*, se suspende, se detiene, se difiere, se para. *Finalízase* el trabajo cuando está enteramente concluido, y nada queda que hacer de lo que se queria ó debia ejecutar: la obra está completa.

Cesar indica la inaccion voluntaria del trabajador; *interrumpir* la intencion de desempeñarlo para volverla á seguir; *finalizar* la cesacion natural del trabajo por carecer ya de objeto.

CICATERO. = RUIN. — Ambas palabras designan á los que evitan todo gasto, y si se ven precisados á hacerlo, es de mala gana y con suma miseria.

El *cicatero* es un hombre mezquino, que teniendo que pagar ó dar una cosa, la escasea y escatima cuanto le es posible: disputa y porfía sobre el precio hasta el último maravedí, anda reacio en soltar el dinero, procura hacerlo en la peor moneda, y estipular, en cualquier contrato, las cláusulas que le son mas favorables, para pagar tarde ó mal. El temor de que se le disminuya el caudal á que está apegado, le hace rehusar todo gasto.

La *ruindad* nace de la avaricia, y es *ruin* todo el que hace gastos mezquinos y no suficientes: así pues añade esta idea á la de *cicatero*, la de descontentar á las personas á quienes tiene que pagar ó mantener; porque el *ruin* no tiene mas objeto que el de amontonar dinero, lo que no puede hacer gastando. El *ruin* se priva hasta de lo necesario; porque mira como un crímen el disminuir, por cualquier motivo que sea, su caudal.

Da á entender el *cicatero* que está muy apegado á lo que tiene y no quiere soltarlo; y el *ruin*, que su condicion es enteramente contraria á la beneficencia y á la generosidad.

La palabra *cicatero* no tiene mas significacion que la material, por lo cual es mas expresiva y cierta. La de *ruin* tiene muchas, así como *roñoso* y *roñería* sus derivados. Llamamos *ruin* al hombre pequeño, desmedrado, bajo, despreciable, vil; al de pocas obligaciones; y *ruindad* á la maldad, miseria, cortedad, escasez. Costumbres *ruines* se entienden por malas y despreciables.

CIELO. = PARAÍSO. — Considerando estas dos palabras en sentido figurado, veremos que se emplean en términos morales y religiosos, cuando se habla de la morada donde las almas de los justos habitan con Dios en la vida eterna.

La palabra *cielo* denota la elevacion, la sublimidad, la grandeza y el divino poder. *Paraíso* presenta solo en su orígen una idea física.

Esta palabra, que viene de la hebrea ó mas bien caldea *pardes*, la tradujeron los Griegos en la de *paradeisos*, que literal-

mente significa verjel plantado de árboles frutales, y esta denominacion dan los Persas á sus jardines: Moises llama al *paraiso* jardin de Eden, denominacion que aun conservan los Judios para indicar la bienaventuranza, á que se creen destinados. El *paraíso* de los mahometanos es un paraje donde se reunen, segun su creencia, los mas sensuales y torpes placeres.

De la idea material del *paraiso terrenal* proviene la moral ó espiritual, en que generalmente se toma.

El *cielo* es propiamente la mansion de la gloria, y el *paraiso* de la bienaventuranza. Los oradores sagrados nos hablan de la *gloria* del cielo y de la dicha de los elegidos en el *paraíso*.

El *cielo* es el tabernáculo, el templo, el trono de la divinidad, donde los santos ven cara á cara á Dios, le contemplan, le adoran y le glorifican. El *paraiso* es la herencia, la patria, la ciudad de los bienaventurados, donde Dios derrama sobre ellos raudales inagotables de bienes, de inexplicables, espirituales é inefables delicias.

Dios crió el cielo: la celestial dicha constituye al *paraíso* que se halla en los cielos, sublimes y eminentes obras de la divinidad.

En los cuadros alegóricos de la religion se representa al *cielo* y á la *gloria* con los símbolos de conquistas, imperios, reinos, palmas y coronas: al *paraiso*, sus delicias y goces bajo los emblemas de fuentes de agua viva, de árboles y frutos de vida, de torrentes de místicas dulzuras, de éxtasis deliciosos y arrobamientos. Necesario es sostener continuas y terribles luchas contra el demonio y nuestras pasiones para ganar el *cielo*. La corona de la gloria es el premio del vencedor. Para gozar el *paraíso* es menester vivir santamente: pues así se logra el premio y la recompensa de las virtudes.

Los celebres oradores cristianos contraponen el *cielo* a la tierra, aun considerándole como recompensa; y el *paraíso* al infierno.

Nos representan la belleza, la magnificencia, la incorruptibilidad, la inmutabilidad, la eternidad del *cielo* en oposicion á la oscuridad, á la bajeza, á la fragilidad, á la corrupcion, á la instabilidad de la tierra: no ménos contraponen la paz, la armonía, el dulce contentamiento, el suave gozo, la alegría santa y las puras delicias del *paraiso* al espanto, á la turbacion, á la confusion, á los tormentos y á la desesperacion del infierno.

CIENCIA. = ARTE. = EJERCICIO. = PROFESION. = OFICIO. — Definimos á la *ciencia* diciendo que es el conocimiento claro y cierto de las cosas, fundado en principios evidentes por sí mismos ó en demostraciones exactas y positivas.

A pesar de los escépticos sostendremos que hay verdadera *ciencia*, pues que tenemos conocimientos ciertos, seguros, evidentes y demostrables de algunas cosas.

La *ciencia* es la *sabiduría*, pues ambas nacen de un mismo principio, que es la observacion, y concurren á un mismo fin que es la perfeccion del hombre, dedicándose la *ciencia* tanto á la parte física cuanto á la moral, y extendiendo sus estudios á todos los conocimientos humanos, y la *sabiduría* ciñéndose principalmente á la perfeccion moral, por lo que es mas limitada, mas cierta, mas positiva, mas util y mas digna de preferente lugar.

Lo opuesto á la *sabiduría* es el error, á la *ciencia* la incertidumbre ó la duda: entre estos dos extremos hallaremos como medio la *opinion*.

El *arte* es el que presenta reglas seguras para raciocinar bien en las cosas que son meramente especulativas ó para ejecutar con perfeccion las que son prácticas: yendo por lo comun unidas unas con otras, esto es, la especulativa ó teoría con la práctica, resulta confundirse hasta en las denominaciones que se les dan, prescindiendo de que pueden tomar una ú otra, segun el aspecto bajo el que se las mire, pues si es rigurosamente especulativo le denominaremos *ciencia*; y si se atiende la método, al orden, al sistema, será *arte*, y así llamamos *artes* y curso de *artes* al estudio de la lógica, física y matemáticas, y al aprobado en él doctor en *artes*.

Las matemáticas puras serán *ciencia*, y *ciencia* por excelencia entre las humanas, y á las mixtas se las podrá mirar como *artes*; pues si aquellas consideran las propiedades del grandor ó magnitud de un modo abstracto, estas las propiedades del valor concreto en cuanto es mensurable ó calculable.

La medicina en su parte especulativa y sistemática será una *ciencia*, y en cuanto estudia y aplica los remedios un *arte (ars medendi)*.

La *elocuencia*, mirada como el estudio teórico de las pasiones humanas, de las causas que las mueven y excitan, será una ciencia y muy profunda y filosófica; pero la *oratoria*, que enseña las reglas para conmover estas pasiones, será un *arte*.

Podremos pues establecer esta distincion entre ciencias y artes, diciendo que si contemplamos un objeto bajo sus diferentes aspectos, la coleccion y disposicion técnica de las observaciones que hagamos relativas á él, constituirán la *ciencia*; así como el *arte*, si atendemos á la ejecucion de la materia ú objeto y á la coleccion y disposicion técnica de las reglas, segun las cuales se ejecuta ó verifica.

Toda *arte* tiene pues su especulativa y su práctica, su parte que llamaremos científica y su parte que llamaremos mecánica ó material.

Admiten las artes varias denominaciones y distinciones segun la importancia del objeto en que se ocupan, ó de la utilidad que de él nos resulta.

La mas conocida es la que las divide en nobles ó *liberales* y en *mecánicas*, y tambien podremos añadir las artes *químicas*. Las artes *liberales* son mas bien obra de la inteligencia que de las manos, y las *mecanicas* al contrario: las *químicas* participan mucho de uno y otro.

Es cosa muy difícil y aun casi imposible el adelantar mucho en la práctica de un *arte* sin que preceda y acompañe una buena especulativa, y al contrario; pues en todo *arte* hay un gran número de circunstancias relativas á los instrumentos y al modo de emplearlos, los que solo pueden aprenderse por la práctica, que es la que hace conocer las dificultades y el modo de vencerlas, ayudada de la especulativa.

La palabra *profesion* es un término general que se aplica á los diferentes estados que componen la sociedad, pues abraza á todos los oficios, ejercicios, destinos, carreras y ocupaciones, y á género de vida, ya sea bueno, ya malo: decimos *profesion* de abogado, *profesion* austera; se ha destinado á una *profesion* muy lucrativa; es muy ilustre la *profesion* de las armas; *profesa* verdad; tiene una muy vil *profesion*.

Dícese *profesar* una ciencia al enseñarla, y de aquí se llama *profesor* el catedrático de ella; se dice *profesar* al que confiesa, reconoce y sigue cualquiera religion ó culto.

Dividimos las *profesiones* en dos géneros con respecto á la especie de trabajo que exigen y á la naturaleza de las cosas en que se ocupan. Aquella *profesion* que exige el trabajo mecánico y manual, refiriéndose á cierto número de operaciones mecánicas, cuyo objeto es el de una misma obra que el hombre repite de continuo, se llama *oficio*, como el de carpintero, zapatero, sastre, etc.

En estilo figurado, muy comun en nuestros autores, á toda *profesion* ú ocupacion se llama *oficio*, aunque sean las mas liberales y nobles, como el *oficio* de las armas, de la guerra, de la abogacía; hacer buenos ó malos *oficios*, y á todo esto se le da grande extension.

Toda *profesion* que exige un trabajo mental y en que se ocupa la imaginativa y el talento, se llama *arte*, como venimos diciendo.

Pertenece pues el *oficio* al menestral, al artesano, al operario ú obrero: la *profesion* distingue entre sí á los *artistas* y á los *artesanos*.

No hay *oficio* que no exija mas ó menos alguna operacion mental anterior al ejercicio, para hallar y fijar las reglas mas adecuadas, para ejecutarlo con mas perfeccion y ventaja; y considerando de este modo al *oficio*, tambien le podremos llamar *arte*, sin que por eso merezca el nombre de *artista* y sí solo el de *artesano*, que es el que lo hace maquinalmente y por una especie de rutina. En este sentido bien podremos decir el *arte* del panadero, del tallista, del sacamanchas y aun del sastre, cuando solo consideramos en estos oficios la coleccion de reglas que la especulativa, la inteligencia y la observacion han inventado para su mejor práctica. Entonces *arte* no es sinónimo de *oficio*, porque no designa un ejercicio, un género de trabajo, de ocupacion en que uno se emplea; sino que supone meras observaciones sobre el mejor modo de dirigir este trabajo: así es que un hombre sabio puede estudiar el *arte* del tahonero, del quitamanchas, etc., reunir y perfeccionar las reglas y los métodos sin por esto ser ni *artista*, ni *artesano*, porque no ejecuta materialmente los preceptos que da; pero es el que enseña, dirige y perfecciona al *artista* y al *artesano*.

Tanto este como el *operario* vienen á ser menestrales, que ejercen mecánicamente un oficio; pero el *operario* ejecuta cualquier genero de obra ó trabajo que se le manda hacer, y el artesano precisamente un *arte* mecánica: el primero puede tener mérito en su *arte*; el segundo no tiene mas que fuerza, práctica y disposicion material. Diremos que el *artesano* profesa su oficio, y el *operario* no hace mas que practicarlo.

Nos servimos de la palabra *operario* cuando queremos indicar á los que se ocupan en una obra, principalmente si concurren á ella muchas clases de trabajos; así es que un fabricante tiene empleados en su fábrica muchos generos de *operarios*, ya *artesanos* como albañiles y carpinteros, ya *artistas* como pintores y escultores.

En cualquier taller llamaremos propiamente *artesano* al maestro, y *obreros* á sus oficiales: estos trabajan para él, y el *artesano* para el público: este es el que lleva y ajusta la obra, y los otros son meros operarios de ella.

Operario ú *obrero* indica el estado natural ó la necesidad de mantenerse del trabajo: *artesano* el estado civil, ó la ocupacion que ejerce en la sociedad. Tratándose de las clases en que esta se divide, los *artesanos* vendran á constituir la última, y los *operarios* ú oficiales á comprenderse en la primera denominacion de los de esta clase: el *operario* depende del *artesano* ó maestro, este adquiere sus ganancias del público, y el oficial del salario ó jornal que le da el amo.

En estos tiempos, en que se confunden, trastornan y alteran el recto sentido, significacion y uso de las palabras, por orgullo y vanidad se ha dado en engrandecer con pomposos títulos á oficios ú ocupaciones que se han tenido por bajas y comunes: un tabernero se llama mercader de vinos; un zapatero quiere ser fabricante de zapatos, sin considerar siquiera qué cosa es fábrica: un chalan se titula especulador, y no suele especular mal: un peluquero quiere ser un muy esmerado *artista*, y como tales se anuncian á cada paso los funámbulos ó volatines y danzantes, y para mas condecorarse atrapan una palabra griega y se la aplican á su ejercicio, que no es mas que mecánico, ó de destreza, artificio y habilidad para entretener y hacer reir al público. Con esto se confunden las artes *mecanicas* con las *liberales*: no se engrandecen aquellas, y se deprimen estas.

CIERTO. = EVIDENTE. — Decimos que una cosa es *evidente* cuando la mente percibe de pronto el enlace de las ideas que la componen. No pudiendo hallar la mente en el momento el enlace de las ideas que componen el objeto, tiene que valerse de un cierto número de ideas intermedias para lograrlo, y esto es estar *cierto*, adquirir *certeza* de la cosa. Cuando decimos que el todo es mayor que su parte, sentamos una proposicion *evidente* por sí misma; porque nuestra inteligencia percibe de pronto, y sin ninguna idea intermedia, la relacion que hay entre las ideas del todo y de lo mas grande, con las de la parte y lo mas pequeño. Pero cuando sentamos esta proposicion: el cuadrado de la hipotenusa de un triángulo rectángulo es igual á la suma de los cuadrados de los dos lados, sentamos una proposicion *cierta*, mas no *evidente* en sí misma; porque se necesitan muchas proposiciones intermedias y consecutivas para hallar la verdad.

En las matemáticas nace siempre la *certidumbre* de la *evidencia*, pues que resulta del enlace hallado sucesivamente entre muchas ideas consecutivas é inmediatas unas á otras.

Tambien podríamos distinguir la *evidencia* de la *certidumbre*, diciendo que aquella pertenece á las verdades puramente especulativas de la metafísica y de las matemáticas; y la *certidumbre* á los objetos físicos y á los fenómenos que se observan en la naturaleza, y cuyos conocimientos adquirimos por medio de los sentidos. Segun esto es *evidente* que el cuadrado de la hipotenusa es igual á los cuadrados de los dos lados en un triángulo rectángulo, y *cierto* que el hielo se derrite al calor.

CIERTO. = SEGURO. = ASEGURADO. — Decimos que las cosas son *ciertas* cuando de tal modo están conocidas, probadas y verificadas que no pueden ponerse en duda: lo *cierto* es una cosa manifiesta, clara, constante, fija, verdadera, infalible. Cuando aseguramos que dos y dos hacen cuatro, sentamos una proposicion *cierta*.

Decimos tambien que es *cierto* un hecho, y entónces la *certidumbre* se refiere no al hecho en sí, sino á la mente que lo ha examinado, adquiriéndose de este modo un conocimiento evidente de ella.

Estar *cierto* de una cosa es tener la *certidumbre* de ella, y esta nace de la *evidencia*, la cual se divide en tres clases, que son la evidencia metafísica, la evidencia física y la evidencia moral; y por lo tanto deberemos distinguir tres certidumbres correspondientes á los tres géneros de *evidencias*.

La *certidumbre* metafísica nace de la *evidencia* metafísica, cual es la que un geómetra tiene de esta proposicion, que los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos angulos rectos; porque es tan absolutamente imposible el que esto no sea así, como el que el triángulo sea cuadrado.

De la *evidencia* física nace la *certidumbre* física, cual es cuando una persona tiene un ascua en las manos, pues que la ve y siente el dolor de la quemadura.

La *certidumbre* moral se funda en la *evidencia* moral, como es la que una persona tiene de haber ganado ó perdido su pleito, cuando se lo dicen su procurador y sus amigos ó le dan copia de la sentencia, porque es moralmente imposible que tantas personas se reunan para engañar á otra á quien estiman y á cuyo beneficio atienden; puesto que esto no sea absolutamente imposible.

Así pues, cuando tenemos cualquiera de estas tres especies de *certidumbre*, podemos decir que estamos mas ó ménos *ciertos* de la cosa.

Decimos que estamos *seguros* de una cosa cuando hemos adquirido ó creido adquirir tal *certidumbre* de ella, que la opinion que formamos la tenemos como cosa indudable y fijada sin variacion en nuestra mente.

Una cosa *cierta* es aquella cuya verdad ha sido comprobada por la *evidencia*; y una cosa *segura*, aquella cuya opinion se ha fijado en nuestra mente de un modo firme por la fuerza de la *evidencia* que hemos adquirido. Cuando decimos estar *ciertos* de una cosa, damos á entender que hemos adquirido un conocimiento perfecto de ella por cualquiera de los tres grados de evidencia de que acabamos de hablar.

Cuando decimos que estamos *seguros* de una cosa, damos á entender, que de tal modo se ha fijado en nuestra mente el conocimiento de ella, por consecuecia de la certidumbre que hemos adquirido, que tenemos una perfecta conviccion, y que serian inútiles cuantos esfuerzos se hiciesen para disuadirnos. Estamos *ciertos* de una cosa porque hemos llegado á conocer que es verdadera; y como consecuencia y derivacion de este conocimiento estamos *seguros*. En el primer caso nos hemos valido del exámen que hemos hecho de la cosa, y en el segundo de la *evidencia* como resultado de este exámen.

Pero aunque podamos decir que estamos *ciertos* ó *seguros* de una cosa, no por eso podremos afirmar que es *cierta* ó que es *segura* en sí.

Una cosa es *cierta* cuando nace de cualquiera de las tres *evidencias* de que hemos hablado. Si es tal la *evidencia* que la cosa no pueda ser de otro modo que lo que es, podremos decir que es *cierta*; pero no *segura*: y así v. g. cuando decimos que dos y dos hacen cuatro, presentamos una proposicion *cierta*; pero no podremos decir que es *segura*, porque es de tal *evidencia* que no admite ni variacion, ni excepcion, ni puede ser de otro modo.

Pero si la cosa admite alguna variacion ó excepcion absolutamente posible, como sucede en la *certidumbre* física y sobre todo en la moral, podremos decir que es *cierta* ó que es *segura*, segun que fijemos la atencion en su evidencia positiva, ó su oposicion á las variaciones ó excepciones que pueda admitir. Puedo decir de un suceso que pasó mil años ha ó á mil leguas de donde me hallo, que es un hecho *cierto*, cuando no atiendo mas que á la *evidencia* de las pruebas morales que lo han hecho admitir como tal. Pero puedo decir tambien, que es un hecho *seguro* si le considero absolutamente hablando, como que puede haber sucedido ó no, pues lo presento en oposicion con todas las posibilidades que podrian causar duda. Decir hablando de cosas morales, que un hecho es *cierto*, significa que se funda en una evidencia moral; y decir que un hecho es *seguro*, significa que no se le puede contradecir con ninguna de las excepciones posibles, que admite una evidencia moral.

A veces nos valemos de la palabra *seguro* cuando hablamos de cosas ó personas de quienes podemos fiar ó con quienes podemos contar en cualquier evento. Decimos, esta noticia es *cierta* porque la tengo por conducto *seguro*, y en este caso *seguro* no es sinónimo de *cierto*; porque *cierto* se refiere siempre directa ó indirectamente á la *evidencia*, y aquí *seguro* solo á la confianza. Decimos un amigo *seguro*, un espía *seguro*, y no un amigo *cierto*, ni un espía *cierto*.

Nos servimos por lo comun de la palabra *seguro* hablando de cosas correspon-

dientes á la práctica, que nos guian y nos dirigen en nuestra conducta; pero las cosas que en este sentido se llaman *seguras*, no pueden llamarse *ciertas*, á no ser que ademas de su significacion de dirigir nuestras acciones, tengan tambien la de ser demostrables por el raciocinio.

Decimos un remedio *seguro*, un modo de obrar *seguro*, un medio *seguro*, un camino *seguro*; porque estas palabras indicando esencialmente una direccion hácia cierto objeto, no puede sujetárselas á la *evidencia*. Pero una máxima *cierta* puede ser al mismo tiempo una máxima *segura*; porque ademas de su oficio de dirigirnos, ilustrarnos y conducirnos al fin propuesto, contiene en sí misma una verdad que admite *evidencia*. Una máxima *cierta* es aquella cuya verdad ha demostrado la evidencia, y una máxima *segura* la que infaliblemente conduce á su objeto.

Tratando de cosas futuras se usa tambien de las palabras *cierto* y *seguro*, y así se dice, estoy *cierto* de que lograré lo que pretendo, y estoy *seguro* de que lo lograré. En el primer caso se quiere decir que se han examinado todos los medios que se pueden emplear para el buen éxito, y que de este exámen ha resultado una especie de *evidencia*; y en el segundo se quiere indicar que se han quitado todos los obstáculos que podrian impedir este éxito.

Por derivacion tienen estas dos palabras, y sobre todo *seguro*, muchas significaciones traslaticias mas ó ménos análogas á la principal.

Llamamos *seguro* á lo indubitable en noticias ó en hechos; á lo infalible en creencia; á lo efectivo en remedios y en recursos; á lo firme en lo físico, como edificio *seguro*; á lo constante é invariable en la conducta moral.

Llamamos *seguro* al que se halla libre y exento de todo riesgo, peligro ó daño; al que no teme; al que está lleno de confianza; al que vive tranquilo sin que nada le perturbe.

El participio *asegurado*, que pertenece á *asegurar, seguro*, se refiere particularmente á la duracion de las cosas y al testimonio de los hombres. Llamamos *asegurar* al dar firmeza á una cosa material, como un edificio ó cualquiera otra fábrica, y al poner en lugar *seguro* á las cosas que peligran. Se *aseguran* las cosas y las personas: *aseguramos* una cosa cuando afirmamos su verdad.

Por extension se llama *asegurar* al afianzar: se *asegura* un navío, un cargamento: *seguro* se llama el acto, y *asegurador* el que *asegura*: se dice *asegurarse* hablando del que se vale de medios para averiguar la *certeza* de una cosa, y tambien del que los busca ó emplea para estar *seguro* de cualquier riesgo. Se dice fortuna *asegurada*, por *segura*: *asegurar* un hecho, vale tanto como afirmarlo. Hablar con *seguridad* equivale á hablar con confianza, ánimo y resolucion.

CIERTOS. = ÁLGUIEN. = ALGUNOS. = QUIDAM. — Usamos á veces de la palabra *cierto* en sentido indeterminado ó vago delante de los sustantivos, para designarlos sin nombrarlos; y así decimos *cierto* lugar, *ciertos* animales, *ciertas* gentes, *ciertas* personas. El adjetivo *algunos* se aplica tambien indeterminadamente á una persona ó cosa, considerándola con respecto á muchas; como cuando decimos: *algunos* me han hablado; *algunas* veces me ha sucedido este lance; *algunos* tres ó cuatro vinieron; en *alguna* casa ó paraje debe encontrarse: y tambien *álguien*, por *alguno* llama á la puerta.

Ciertos se refiere mas á las cualidades particulares de las personas ó cosas que queremos indicar indeterminadamente; y *algunos* al número. Ciertas personas creen, es decir, personas que tienen tal ó cual opinion: *ciertos* perillanes me andan rondando la casa, conozco su mala intencion. *Algunas* personas, esto es, un número indeterminado de personas, suponen que yo soy *rico*, que tengo influjo ó poder.

En el mismo sentido usamos tambien en castellano, sobre todo en estilo familiar, cuando se habla de un sugeto indeterminado ó que no nos conviene nombrar, de la palabra *quidam*, y así decimos comunmente es un *quidam* por es un sugeto comun, vulgar y aun despreciable, que no merece atencion; equivaliendo entónces á es un nadie, un hombre de nada.

CIMA. = COPA. = CÚPULA. = CUMBRE. = VÉRTICE. — Todas estas palabras [illegible] lo alto, ó la parte superior en que termina un cuerpo elevado.

La *cima* es la parte mas alta de un cuerpo muy elevado, que por lo comun termina en punta y como que parece sostenerse en los aires. Llamamos *cima* á lo mas alto de los montes, cerros ó collados, á la punta de los árboles y aun á la de un cuerpo piramidal. Se llama *copa* del árbol á las ramas que nacen en la parte superior de su tronco, y decimos de él que es *copado* ó *copudo*.

En sentido metafórico se suele llamar *cima* al fin ó complemento de una obra ó cosa, y suele decirse dar *cima* al concluirla felizmente y con toda perfeccion.

La *cumbre* es la parte superior y mas elevada de una cosa, sin atender en ella á su forma y á su mayor ó menor elevacion. Se dice la *cumbre* de un monte, de un peñasco, de una roca: á la parte superior, eminente, extrema de la cabeza, se la llama corona ó coronilla en lenguaje comun, y en científico *vértice*, pues en geometría *vértice* es el punto superior de cualquier cuerpo ó figura.

La *cima* viene á ser una *cumbre* en cuanto es la parte mas elevada de una cosa, y toma este nombre cuando es muy grande su elevacion y viene á terminar en punta; pero la *cumbre* no es *cima* cuando es corta la elevacion de la cosa y no viene á terminar en punta. La *cima* se refiere á la elevacion y á la forma, y la *cumbre* á la base; y así decimos, esta montaña tiene tanta elevacion ó altura contando desde su base hasta su *cumbre*.

En sentido figurado se llama *cumbre* á aquel estado de fortuna, favor, ciencia, ó virtud á que podemos llegar.

Muchos edificios terminan en una bóveda que sirve para hermosearlos y darles luz, y á esta se llama *cúpula*; y *cupulino* ó *linterna* á aquella parte de la bóveda ó media naranja, en que termina enteramente el edificio; y con esto viene como á corresponder á la *cima* de los árboles y á la *cumbre* de los montes, pues todos ellos significan lo mas elevado, el término de la elevacion, la última parte de aquel gran todo.

CIRCUNFERENCIA. = CIRCÚITO. = CONTORNO. — En la acepcion actual de las palabras, el *contorno* es la línea que se describe, ó el espacio que se recorre siguiendo la direccion curva de las partes exteriores de un cuerpo ó de cualquiera extension, de modo que se vuelva al punto de donde se partió. La *circunferencia* es la línea curva descrita ó formada por las partes de un cuerpo ó de un espacio mas distante del centro.

El *circúito* es la línea ó término á donde van á parar y en el cual se contienen las partes de un cuerpo ó de una extension, alejándose de la línea recta ó formando vueltas y revueltas y haciendo varios rodeos.

Se dice, las murallas *circuyen* á la ciudad. No se dice hacer la *circunferencia* de un cuerpo; pero el cuerpo tiene su *circunferencia*, que marcan ó señalan las extremidades de sus partes ó de sus radios. No haceis el *circuito* de una cosa; pero la cosa tiene un *circúito* en el cual se contiene ó encierra, ó vos mismo trazais el *circúito* que debe formar en cierto modo su cerco. Se dice que se ha dado vueltas á la ciudad, cuando se han recorrido sus diferentes barrios. *Circunferencia* es un término de geometría; y si tomado en todo su rigor este término corresponde al círculo, cuando se le aplica á figuras irregulares, cuya curvatura designa, no puede ménos de estar sujeto al rigor geométrico de las relaciones que se consideran en él y á los círculos que se forman. *Circúito* es un término separado de su sentido propio, que es el de alejarse de la línea recta, dando vueltas y rodeos.

En lenguaje de pintores y escultores se dice los *contornos*, para indicar las líneas que terminan la figura ó las diferentes partes de ella, las dibujan y circunscriben.

CIRCUNSPECCION. = CONSIDERACION. = ATENCIONES. = MIRAMIENTOS. — El atender con reflexion y madurez al modo como debemos proceder en el trato de las gentes para contribuir á veces mas bien á su satisfaccion y beneficio que al nuestro propio, viene á ser la idea general y comun que presentan estas cuatro palabras, cuyas diferentes aplicaciones me parece puedan ser las siguientes.

La *circunspeccion* tiene lugar principalmente en las palabras, conversaciones y discursos con respecto á las circunstancias actuales ó á las que puedan sobrevenir, procurando expresarse con prudencia y cordura, sin verter expresion alguna que pueda desagradar, herir ó perjudicar. El temor de ofender á los demas ó de dañarse uno á sí mismo, nos conduce á ser *circunspectos*; y como el hombre *circunspecto* debe ser de pocas y meditadas palabras y muy mesurado hasta en sus gestos y acciones, de aquí resulta, que solemos llamar tal al que es seco, grave y que infunde ó quiere infundir respeto.

La *consideracion*, en su sentido recto, es pensar, meditar y reflexionar con todo el cuidado y atencion que nos es posible: aplicado este sentido al trato de las gentes, veremos que la *consideracion* hace de estas cuidadosas reflexiones sobre nuestras relaciones con las gentes, sobresaliendo particularmente en el modo como las tratamos, manifestándolas en las ocasiones oportunas el caso que hacemos de ellas, la distincion con que las miramos, la estimacion y respeto que les tenemos, sea por puro afecto, sea por obligacion.

Cuando este respeto se dirige á los superiores, á las personas que miramos como de mucho mérito en todos sentidos, y á las que procuramos no desagradar en lo mas mínimo, sea por sentimiento natural, sea por efecto de buena educacion, diremos que las tenemos *atenciones respetuosas*.

Los *miramientos* vienen á ser aquel cuidado que ponemos en disimular y sufrir las faltas ajenas, haciéndonos cargo de la edad, genio y circunstancias de las personas á quienes tenemos que disimular y sufrir, procurando no incomodar á los mismos que nos incomodan, evitando desazones y desavenencias, para de este modo poder sacar todas las ventajas posibles del trato social, ya sea para nuestra conveniencia, agrado y placer, ya para nuestro material interes; y en esto consiste una gran parte de lo que se llama trato de gentes, disimular para que nos disimulen, sufrir para que nos sufran.

Por estas razones y motivos, debemos ser muy mirados y *circunspectos* cuando no conocemos bien á fondo las personas con quienes hablamos, ó tratamos; que tengamos *consideraciones* ya con los que nos son superiores, ya con los que nos pueden dañar, ó con aquellos á quienes no queremos causar desagrado; que guardemos *atenciones* con las personas que tienen interes en las cosas de que se trata; y *miramientos* con los que piensan de diferente modo que nosotros, ó con los que son de genio acedo y desapacible.

Necesitamos ser muy *circunspectos* en las conversaciones ó discursos sobre materias de religion y de gobierno; porque son asuntos públicos en los cuales no parece sea lícito á las personas particulares manifestar francamente sus ideas y opiniones si son contrarias á las generales del pais, ademas de ser muy arriesgado el ofender ó contrariar á las autoridades establecidas. Poco se cuida de sus intereses el que no procura tener *consideracion* con las personas que necesita, y las que le pueden hacer mucho daño ó beneficio. Muy conforme á la buena educacion es el tener respetuosas *atenciones* con las damas, á las cuales les son debidas por su sexo, su clase y su decoro, y que ellas mismas miran como una obligacion de los hombres bien criados; el desagradarlas seria causarlas agravio, y mucho mas cuando es bien cierto que paran mas la consideracion en estas, á veces pequeñeces, que en cosas de mayor entidad. Tratando con personas delicadas y sobre todo con las constituidas en alta clase, no están de mas todos los *miramientos* que con ellas guardemos, si hemos de seguir en su trato y familiaridad, pues todos estos son vínculos mas ó menos fuertes que nos granjean amigos y favorecedores.

Mucha relacion tiene con la prudencia la *circunspeccion*. Las *atenciones*, los *miramientos*, los *respetos* son modos muy semejantes de proceder, que manifiestan nuestros deseos de complacer y servir á las personas ya por verdadero y sincero afecto hácia ellas, ya por agradecimiento á sus favores, ya por temor al daño que podrian causarnos, que es el mas comun motivo. Tenemos *miramientos* y no *circunspeccion* con una persona; porque aquellos se refieren á otros, y la *circunspeccion* á nosotros mismos. La *consideracion* proviene no solo de un sentimiento de justicia, sino tambien de decoro, de delicadeza y decencia. Tanto esta como la *circunspeccion* nacen á menudo de nuestro propio interes; pero siempre son apreciables estas buenas cualidades que suelen ser naturalmente desinteresadas.

Las *atenciones* y *miramientos* suelen provenir ó del agradecimiento ó de la amistad, así como el celo y el esmero con que procuramos servir á los demas.

Seria cosa grosera el faltar á las *atenciones*; brutal el no tener *miramiento* alguno; inconsecuencia y mal proceder el no guardar *consideraciones*.

El trato de las gentes nos enseña el respetar á los demas por nuestro propio decoro y porque seamos tambien respetados.

El conocimiento de los hombres nos conduce á los *miramientos* con que los debemos tratar; y nuestro talento y el amor natural á nuestros semejantes, nos inspiran las *atenciones* que debemos guardar con ellos segun la clase y circunstancias de cada uno.

CIRCUNSPECTO. = PRUDENTE. = ADVERTIDO. — La *prudencia* es una virtud que nos enseña á conocer y distinguir lo justo de lo injusto, lo conveniente y lo honesto de lo que les es opuesto; lo que se debe hacer y evitar tanto para el cumplimiento de nuestras obligaciones, cuanto para atender, sin faltar á ellas, á todo lo que nos es útil y provechoso. Encierra en sí esta palabra las ideas de cordura, discrecion, templanza y moderacion tanto en nuestros pensamientos cuanto en nuestras palabras y obras. *Prudente* es el que obra segun estos principios.

El hombre *circunspecto* procede con lentitud, miramiento, cautela y precaucion, no atreviéndose á comprometerse ni á arriesgarse, ya sea en sus palabras, ya en sus acciones.

El *advertido* ó avisado procede igualmente con discrecion, reserva y sagacidad. Se ve que estas tres palabras se semejan mucho en su significacion general; pero debemos indicar las circunstancias que las diferencian.

El hombre *advertido* á todo atiende, el *prudente* nada descuida, el *circunspecto* nada arriesga.

El *advertido* atiende á todos los medios y circunstancias de una cosa para poder valerse de ella en los casos oportunos: el *prudente* tiene presente los que son adecuados para lograr el fin que se propone: el *circunspecto* atiende á cuantos inconvenientes pueden ocurrir y trastornar sus planes.

La *advertencia* depende de una cualidad particular del talento; la *prudencia* del carácter: cuando la *circunspeccion* es extremada, se convierte en vicio.

La persona de genio vivo y penetrante es *advertida* y muy avisada; la que tiene inteligencia, exactitud y rectitud en su modo de pensar, *prudente*; la mesurada, callada y reservada, *circunspecta* y á veces tímida y desconfiada.

En el hombre *advertido* domina la imaginacion; en el *prudente* la reflexion; en el *circunspecto* la atencion y cordura.

En todos los negocios conviene mucho ser *advertido* ó avisado, y así solemos llamar *mal avisado* al que obra sin deliberacion ni consejo alguno, y segun el primer ímpetu de su imaginacion. La *prudencia* es necesaria: la demasiada *circunspeccion* á veces dañosa.

El *advertido* ve ó considera cuanto hay que hacer: el *prudente* hace cuanto se debe hacer: el *circunspecto*, por lo comun, ménos de lo que puede hacer. En los asuntos delicados es conveniente ser *circunspecto*; en los lances peligrosos, *prudente*; y *advertido* en los complicados y enredosos.

Usamos por lo comun de la palabra *advertido* en cosas de poca importancia, pues no pueden extenderse sus miras á cosas mayores: en estas la *circunspeccion* se limita á ligeras precauciones. Tanto en lo pequeño como en lo grande es útil la *prudencia* que abraza en sí las otras dos cualidades, porque pone cada cosa en su lugar, y al mismo tiempo que atiende á los negocios del mayor interes, no descuida los pequeños. El hombre *prudente* no puede carecer de *circunspeccion*, así como no puede ménos de ilustrarle en los negocios el ser *advertido*.

Una persona de gran talento es siempre *prudente* en las empresas que parecen mas arriesgadas; porque lo que para otros es casualidad, no lo es para él, pues que todo lo ha visto y previsto; mas no se podrá decir que sea *advertido*, ni mucho ménos *circunspecto*.

CIRCUNSTANCIA. = CASO. = COYUNTURA. = OCURRENCIA. = OCASION. — Llámase comunmente *circunstancia* á cualquier accidente de tiempo, lugar y modo que se une á la sustancia de algun dicho ó hecho; así como á la calidad ó requisito de algunas cosas: por lo tanto *circunstancia* lleva consigo la idea de acompañar, ó de una cosa accesoria á otra que es la principal; y así en latin se llama *adjunctum*, y tambien *circumstantia*. Literalmente hablando, *circunstancia* significa el *estado* de hallarse al rededor de... *cerca*, *circum stare*.

La *coyuntura* es el estado, ocasion, sazon, oportunidad para una cosa ó negocio, é indica la situacion que resulta de una concurrencia de sucesos, negocios ó intereses, y la disposicion á juntarse con una cosa, formándose esta palabra de las dos latinas *cum* y *jungere*, pues *coyuntura* en latin es *commissura*, que significa union de dos cosas que se traban entre sí, y *junctura*, juntura ó union.

« La *circunstancia* se refiere á la accion, la *coyuntura* al momento, dice Diderot: la primera es una de las particularidades de la cosa; la segunda es extraña á ella, y solo coincide con la accion por la *contemporaneidad*, si se nos sufre esta voz. En este caso las *coyunturas* podrian llamarse las *circunstancias* del tiempo: y las *circunstancias* serian las *coyunturas* de la cosa. »

Hasta aquí Diderot.

Considerada la *circunstancia* como una parte, ó una particularidad de la accion, en nada puede convenir con la *coyuntura* extraña á la *accion*, y á la que solo podremos mirar como contemporánea de ella. En este caso las dos palabras no serán sinónimas; pero á menudo decimos las *circunstancias* del tiempo, del lugar, de las personas, de las cosas relativas á un objeto particular, y á esto llamamos tambien *coyunturas*. Pero estas *circunstancias*, bien así como las *coyunturas*, se hallan fuera de la cosa misma, y entonces las *coyunturas* no las son enteramente extrañas. Ambas palabras indican la disposicion, el estado particular de las cosas que deben influir en el suceso. Cuando decimos que mudan las *circunstancias*, que una persona se halla en *malas circunstancias*, que una *circunstancia* impidió hacer esta ó la otra cosa, no intentamos designar una mudanza en la cosa misma, en la persona, ó en la accion: esta mudanza está fuera de la cosa; pero produce en ella cierto particular efecto.

La *coyuntura* y la *circunstancia* vienen á ser á la cosa como dos círculos concéntricos á un punto dado: la *circunstancia* es el círculo contenido en la *coyuntura*. La *coyuntura* influye de léjos sobre el suceso: la *circunstancia* se aproxima tanto á la accion que, por decirlo así, la toca. La *coyuntura* es un órden de cosas, una disposicion de *circunstancias* generales, las ménos cercanas, favorables ó contrarias á las cosas. Las *coyunturas* anteceden á la accion y vienen á disponerse y arreglarse con independencia de la accion misma: mas las *circunstancias* van con ella. Difícil cosa es que mude el sistema ó conjunto de las *coyunturas*; pero á cada paso acaecen alteraciones en las *circunstancias*: estas serán pues particularidades de la *coyuntura*.

Las *coyunturas* preparan y como que presagian el éxito de una guerra: pero *circunstancias* imprevistas hacen perder ó ganar una batalla. Un hombre de talento se aprovecha de las *coyunturas*. Un hombre ingenioso y sagaz saca partido de las *circunstancias*.

Todo suceso ó acontecimiento viene á ser un *caso*, un lance, una ocasion favorable ó adversa, por lo general fortúita ó inesperada, y nos valemos de esta palabra para indicar el modo de un negocio, refiriéndose principalmente á la especie y particularidad de la cosa.

La *ocasion* es la causa ó motivo porque se hace una cosa: así como la oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar que como por acaso se nos presenta para hacer cualquiera cosa. La *ocasion* puede ser buscada, traida, ó puede presentársenos con algun nuevo incidente, y en sentido indeterminado tanto por el tiempo como por el objeto.

Mas fija es la significacion de *ocurrencia*, pues solo se puede decir cuando sucede lo que no esperábamos, ni deseábamos, ni buscábamos, y su relacion se fija al tiempo presente.

Para las ocasiones son los amigos, dice el refran, y en las *ocasiones* conocemos á los hombres. Se dice perder, aprovechar la ocasion; se usa de la frase *asirla* por los *cabellos*, y entónces viene á ser sinónima de fortuna: poner en *ocasion* por ponerle á uno en cualquier riesgo, ó llevarle y provocarle á el; se llama hombre *ocasionado* al expuesto á ocasiones y peligros, y tambien al provocativo, al incómodo y al de mala condicion.

Debemos proceder segun ocurren ó se presentan los tiempos. Regularmente las *coyunturas* determinan en los hombres que miran por sus intereses, el partido que deben seguir.

Los políticos que prefieren sus conveniencias á la virtud, sostienen la máxima errónea de que hay casos en que la razon prescribe desentenderse de las severas máximas de moral.

La mayor parte de los hombres piensan de distinto y aun contrario modo sobre una misma cosa, segun las diferentes *circunstancias*. Aunque todas estas palabras se unen por lo comun indiferentemente con los mismos epítetos, parece que cada una de ellas prefiera alguno como propio, y que se hable con propiedad cuando se dice bella *ocasion*, *ocurrencia* oportuna, *coyuntura* favorable, *caso* urgente, *circunstancia* delicada.

CIVILIDAD. = CORTESANÍA. = POLÍTICA. — Llamamos *civil* en su recto sentido á cuanto pertenece á la ciudad y á sus moradores, y como el trato y costumbres de estos sean mas suaves, finas y delicadas, que las de los que habitan en el campo, aldeas y cortas poblaciones, llamamos á estos rústicos, y á aquellos hombres *civiles*, *civilidad* á su trato, *civilizacion* á su educacion, *civilizarse* al irse acostumbrando á ella, sobre todo los pueblos.

Esta palabra en su mismo sentido recto viene á ser sinónima de la de *urbanidad*, y ambas vienen á derivarse de la palabra ciudad.

Llamamos *civilidad* ó *urbanidad* á la cultura, dulzura, primor y elegancia en el lenguaje, en los modales, en las acciones.

Entre los habitantes de la ciudad hay algunos de clase mas superior, que habitan en los palacios y en la corte, que la frecuentan y tienen seguidas relaciones con ella: estos se llaman palaciegos y cortesanos, y sus costumbres tienen que ser aun mas finas y esmeradas, mas disimuladas y cubiertas con gratas y lisonjeras apariencias. De aquí llamarse *cortesía* y *cortesanía* á toda accion y demostracion en que se descubre la atencion, cariño, afecto y respeto de unas personas con otras, y al que posee completamente estas apreciables cualidades, se le llama *cortes*.

Se llama *cortesano* al que aparenta brillantes mas bien que buenas prendas; y *palaciego* al que acostumbrado á sufrir, contemplar, lisonjear y adular á los grandes señores, lo hace con cuantos cree pueden servirle de algo.

Aunque la primera idea que nos da la palabra *política* es la del arte de gobernar á los hombres, tambien tiene las de atenciones, cortesanías, y buenos modales con que las gentes se tratan unas á otras, y entónces el hombre *político* es sinónimo de *civil*, *urbano* y *cortes*.

En frances se distinguen estas dos diferentes significaciones con dos diversas palabras: corresponde la de *politique* á la ciencia del gobierno, y la de *politesse* á la urbanidad: la de *política*, entre nosotros, abraza á ambas, de lo que resulta que las dos palabras francesas son mas propias, positivas, claras y expresivas que la española, la cual, cuando se refiere á urbanidad, tiene que ayudarse por lo comun, para evitar equivocaciones, de algun epíteto.

M. Duclos, en sus *Consideraciones sobre las costumbres*, dice que las cualidades de que aquí vamos tratando, son la expresion ó la imitacion de las virtudes sociales; expresion, si son verdaderas, é imitacion, si falsas. El hombre *político* es por precision *civil*, *cortes* y *urbano*; pero el que solo es *urbano*, no es precisamente *político*; mas podrá serlo fácilmente. La política supone *civilidad*, pero en mayor grado.

La *civilidad* solo es un testimonio exterior y sensible de los ocultos é interiores sentimientos, y no puede ménos de ser apreciable, pues el aparentar bondad viene á ser confesar tácitamente que debe haberla en el corazon. La *política* añade á la *civilidad* las expresiones de mayor afecto, estimacion á las gentes y deseo de complacerlas.

La *cortesanía* consiste en una especie de ceremonial ó etiqueta que tiene sus reglas, que llamaremos de convencion. No están, digámoslo así, escritas; es menester muchas veces como adivinarlas, pues que varian y difieren segun los tiempos, lugares, condiciones y clases de las personas. En el fondo ó en su esencia procede de la bondad y sanidad del corazon; en sus exterioridades es una especie de moda, lo cual no es difícil á las personas de buena educacion.

La *política*, dice M. Trublet, consiste en no hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas, ántes bien cuanto pueda complacerlos y esto con modales y expresiones nobles, francas, finas y delicadas. Necesario es pues estar acostumbrado á ello desde los primeros años y tener naturalmente cualidades adecuadas, ó poseer el difícil arte de fingirlas; mucha dulzura y bondad en el alma, mucha sagacidad y delicadeza de ingenio, buenos sentimientos en el corazon para acertar al momento y sin dar tiempo á la reflexion con lo que conviene hacer ó decir segun las circunstancias; mucha docilidad y disposicion para acomodarse á todas las opiniones, á todos los genios, á todos los sentimientos segun lo exijan las ocasiones y los casos.

No es incompatible hasta cierto punto una descuidada y viciosa educacion con la *civilidad* en los modales. A cada paso vemos hombres muy finos hasta en las mas brillantes concurrencias, que en su trato particular y doméstico son bastos y groseros, de mal hablar y proceder.

Un hombre de clase comun ó un lugareño pueden tener cierta *civilidad* ó *cultura*, tanto mas apreciable cuanto que será mas natural, ingenua y de corazon, sin consistir en vanas exterioridades; pero solo las personas de clase elevada, de mejor educacion, de trato mas general merecen los dictados de *políticas* y *cortesanas*.

Es sumamente inútil, fastidiosa y desagradable una *cortesanía* demasiado ceremoniosa y etiquetera que en el dia ya está como desterrada de lo que llaman buena sociedad, ademas de que supone falsedad y engaño.

No adolece por lo comun de este defecto la *política*, pues es tanto mas amable una persona cuanto mas *política* ó *cortesana* es; pero sucede muy á menudo que esta tan amable *política* solo suele ser el arte de despreciar otras virtudes sociales, que finge imitar.

Los legisladores de la China, dice M. de Montesquieu, quisieron que los hombres se tratasen con mucha consideracion y respeto: que cada uno de por sí tuviese siempre presente cuanto debia á los demas y la dependencia en que tenian que vivir los unos con los otros, y por lo tanto dictaron infinitas reglas de *civilidad*, contenidas en un ceremonial tan complicado y difuso, que aunque sea útil, es tambien muy incómodo y fastidioso. Con esto sucede que en la China hasta los hombres de la clase mas comun, y aun los mismos aldeanos, guardan entre sí casi tantas ceremonias como los mandarines de la clase mas superior.

Este modo de proceder es muy apropiado á suavizar las costumbres, mantener entre el pueblo la paz y el buen orden, y alejar los vicios que provienen de un genio duro y áspero. En efecto, si faltamos á las reglas de la *urbanidad*, no descubrimos francamente nuestros defectos y como que los autorizamos? En este punto la *urbanidad* se hace superior á la *política*, pues esta lisonjea los vicios de los demas, y aquella nos impide manifestar los nuestros, con lo que viene á ser una especie de barrera que los hombres ponen entre sí para no corromperse con sus vicios.

Esto es una verdad hablando de esa *política* falsa y engañosa tan comun entre la gente cortesana, y la cual solo es una algarabía fastidiosa, unas expresiones exageradas, tan faltas de sentido como de sentimiento y cordialidad.

La verdadera y buena *política* es natural, franca, sencilla, sin afectacion alguna, sin orgullo, ni reserva, que nace de un sentimiento interior de igualdad natural, propia de un alma noble, candorosa, que huye de humillar, de intimidar y de sobrecoger á aquellos con quienes trata.

La verdadera *política* de los grandes debe ser la humanidad; la de los inferiores, el agradecimiento, cuando los grandes lo merecen; la de los iguales, la estimacion y los mutuos servicios. Si desde la niñez nos acostumbran á ser humanos y benéficos tendremos la verdadera *política* y *urbanidad*, la que corresponde á un hombre de bien, y no aquella que consiste en palabras y modales agradables y graciosos: no necesitaremos valernos de la ficcion para complacer y agradar, ni del artificio y falacia para disimular y sufrir los defectos ajenos, pues no bastará para ello con ser indulgentes y buenos. Las personas con quienes procedamos de este modo, ni tendrán motivo de envilecerse, ni de envanecerse; serán agradecidas y se harán mejores.

CLAMOR. = GRITO. — Estas dos palabras indican por lo general sonidos inarticulados producidos con esfuerzo por los entes sensibles.

El *grito* es una voz muy levantada y esforzada que puede ser producida tanto por una criatura humana, cuanto por un animal, sea cual se fuese la causa ó motivo; y aun tambien se llama grito al sonido material, que resulta de un cuerpo en su choque ó roce con otro, ó herido por el aire.

Llámase *gritería* al alboroto de muchas gentes que dan voces descompasadas. La *gritería* entónces es como sinónimo de alboroto: *dar grita* es insultar con palabras de oprobio y con mucha vocería. Cuando se esfuerza cuanto es posible una voz, se usa de la frase á *grito herido*. Cuando uno se desgañita de puro gritar, se llama *asparse á gritos, poner el grito en el cielo*.

Quiere Covarrúbias que la palabra *grito* venga de las italianas *grido, gridare, gridamento*; y sea como se fuese, al *grito* se llamó en castellano *grido, gridar* al gritar, y *grida* al *grito* ó voz para llamar á los soldados á las armas.

El mismo autor cita á M. Varron cuando dice: *Quiritare dicitur is, qui quiritum fidem clamans, implorat*: y de aquí puede derivarse la palabra *grido*, *grito*; pero será solo en sentido de pedir auxilio.

A la idea general de *grito* añade la palabra *clamor*, la de muchas personas que gritan muy alto, sin moderacion ni compostura y como alborotadas y tumultuadas, quejándose, pidiendo cualquier cosa ó demostrando sus deseos, necesidades, odio y aborrecimiento contra cualquier cosa ó persona. Regularmente se *clama* teniendo justicia ó creyendo tenerla, por causas que aparecen graves.

Llamamos *clamorear* al rogar con instancias y quejas; y decimos por lo tanto, muchos *clamores llegan al cielo*.

En sentido recto *clamar* es quejarse, dar voces lastimosas pidiendo ayuda y favor: se usa este verbo muchas veces hablando hasta de los séres inanimados como para indicar la necesidad que tienen de cualquiera cosa, y así se dice: la tierra está *clamando* por agua; el delito está *clamando* castigo; *clama* venganza, justicia al cielo.

Atendiendo á la derivacion latina, diremos que *clamar (clamare)* es llamar, publicar, intimar; si se la añade la preposicion *con (conclamare)* será gritar, proclamar y á veces aplaudir, aclamar; aunque esto se expresa mas propiamente con *aclamatio, acclamare*, aclamar, aclamacion.

El *grito* es pues la expresion de nuestros sentimientos, y con él manifestamos la alegría, el dolor, la estimacion, la admiracion, el odio, el amor, el contento, la aprobacion ó la desaprobacion.

El *clamor* es la pública é interesada manifestacion de un vehemente deseo justo ó injusto. El *clamor* indica cierta idea de exageracion, pues proviniendo siempre de una pasion, es natural que así suceda. Muchas veces llamamos *clamores* á los ridículos y exagerados *gritos*, y nunca se toma en buen sentido. Se dice el *clamor* del pueblo, de los enemigos, del vulgo; el *clamor* de los desgraciados; se *clama* pidiendo justicia ó venganza. Todo lo que necesitamos y reclamamos es objeto de nuestros porfiados *clamores*.

CLANDESTINO. = SECRETO. — Una cosa es *secreta* cuando nadie ó pocos la saben ó conocen, y es *clandestina* cuando se hace secretamente, faltando á la ley, ó procurando violarla, sin que nadie lo conozca. Llamamos casamiento *secreto* cuando por cualquier motivo ó razon, que nos es personal, no lo declaramos, ni confesamos y aun á veces lo negamos; y es *clandestino* cuando lo hemos celebrado en *secreto* sin observar las reglas que las leyes establecen. *Secreta* es una junta cuando *secretamente* se celebra, no obstante de ser permitida; y es *clandestina*, cuando se verifica contra el expreso mandato de la ley. De esto resulta que no todo lo *secreto* es *clandestino*; pero todo lo *clandestino* viene á ser *secreto*: esto es lícito, aquello no.

CLARIDAD. = LUZ. = VISLUMBRE. = BRILLO. = RESPLANDOR. = ESPLENDOR. = PERSPICUIDAD. — La *luz* distingue la *claridad* de la oscuridad, el dia de la noche, pues nos hace visibles los objetos. Todas las palabras de que nos serviremos aquí, indican modificaciones de la *luz*.

La *vislumbre* es un reflejo, un tenue *resplandor* de luz. Por su medio solo se ve débil y confusamente, es un rayo de *luz*, un principio de *claridad*; por lo tanto la consideramos pasajera, de corta duracion, pues es natural que lo débil y tenue se desvanezca, se disipe, acabe pronto. Los que llamamos fuegos fátuos dan un resplandor fugaz, una verdadera *vislumbre*, que apénas deja verse y produce confusion y trastorno. Usase de la palabra *vislumbre* en sentido metafórico, y así decimos una *vislumbre* de esperanza, cuando dura bien poco. Llamamos *vislumbres* á las conjeturas, sospechas, presunciones de una cosa; á las noticias dudosas; á las apariencias ó leves semejanzas; y *vislumbrar* á formar conjeturas por meros indicios.

La *claridad* es la *luz* completa, y el efecto que produce está alumbrando cualquier espacio, de modo que se distingan bien los objetos. La *vislumbre* es el principio de la luz, el amanecer: la *claridad* el dia, la luz del sol, que todo lo alumbra.

Llamamos *clarecer* al amanecer, y *clarear* cuando empieza á verse la luz, á salir la aurora. Cuando tenemos la necesaria luz, ya se ve *claro*. Mas así como hay *claridad* viva y aun brillante, que se confunde con el resplandor; tambien la hay pálida, endeble, trémula que se asemeja á la *vislumbre*.

Usase la palabra *claridad* en sentido traslaticio; y así del hombre que se explica sin confusion ni embarazo decimos que habla con *claridad*. Llamamos *claridad* de estilo la del autor que escribe con limpieza, pureza, propiedad y exactitud, construyendo las frases de modo que no puedan producir equivocacion, ni ambigüedad alguna. En sentido ascético se llama *claridad* á uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos, que consiste en la *luz* y *resplandor* de que están adornados.

El *brillo* es una *luz* mayor que la de la *claridad*, ó esta en toda su fuerza y plenitud.

Consideraremos mayor abundancia de luz en la palabra *resplandor*, pues es una brillantez que llega como á deslumbrar. El *resplandor* suele ser duradero y aun es

propio y constante de algunos cuerpos, y así decimos el *resplandor* del sol, del diamante, etc.

En sentido metafórico nos valemos de esta palabra para indicar todo aquello que sobresale por su extrema brillantez.

El *esplendor* viene á denotar lo mismo en sentido recto; pero se usa mas en el figurado y significa el lustre y brillantez de una familia ó de una persona: la fama que se ha adquirido con su modo de obrar y proceder; el lujo, la ostentacion, la magnificencia y pompa que le acompaña y resalta en todas sus acciones. En sentido poético *esplendente* es lo que *resplandece*, y llámase tambien *resplandeciente* á la *luz* que tiene en sí cualquiera cosa, á la fama, opinion y gloria de una persona.

En sentido propio *perspicuidad* es la claridad, la trasparencia, la limpieza, lo terso. Llamamos *perspicaz* al sugeto, persona que tiene la vista muy aguda, penetrante, que alcanza á larga distancia: pero es la voz donde mas comunmente se usa es en sentido figurado, principalmente hablando de las buenas cualidades del estilo.

Resumiendo diremos, que la *vislumbre* es una luz débil y ligera; la *claridad* una luz completa; el *brillo* una claridad brillante; el *resplandor* la mayor luz que pueda darse.

La *luz* es lo opuesto á las tinieblas; la *vislumbre* penetra por entre ellas; la *claridad* disipa la oscuridad; la *brillantez* ahuyenta las sombras; el *resplandor* es un océano de luz, y lo mismo diremos en sentido figurado.

CLEMENCIA. = MISERICORDIA. = MERCED. — Defínese comunmente á la *clemencia* diciendo que es una virtud que templa y modera el rigor de la justicia; y en este sentido la entendieron los Latinos, extendiendo su significacion á la de bueno, humano, suave y apacible; y llamaban *clemente* hasta al tiempo cuando era benigno. Tambien en castellano tiene bastante, aunque no tanta extension.

La *clemencia* no es de justicia, pues que al contrario la debilita mas ó menos; por eso los estoicos la tenian por debilidad y flaqueza de ánimo.

A veces exige la *clemencia*, para evitar mayores males, el valerse del mismo rigor que se opone en general, y á este propósito podremos citar aquí aquellos versos de Ercilla en la *Araucana*, que dicen:

> *Clemente* es y piadoso el que sin miedo
> Por *escapar* el brazo corta el dedo.

Semejase mucho la *misericordia* á la *clemencia*; mas podremos hallar la distincion entre ambas, diciendo que la *clemencia* se refiere mas á la compasion que tenemos de las fragilidades humanas, ó á la bondad con que toleramos los efectos de la malicia; y la *misericordia* la que se ejerce á favor de los desgraciados y miserables. En este sentido la *misericordia* no es debilidad, sino justicia y caridad, y tiene que ser mirada como virtud hasta por los mas rígidos estoicos.

En efecto se define comunmente á la *misericordia* como virtud que inclina á nuestro corazon á apiadarnos y lastimarnos de las desgracias, trabajos y miserias de nuestros semejantes y á procurar socorrerlos. La composicion material de esta palabra *miser* y *cor*, *miseria* y *corazon*, indica literalmente la sensibilidad y la humanidad, el enternecimiento del alma al contemplar las desgracias del prójimo.

Dan nuestros buenos autores un muy particular y lato sentido traslaticio á la palabra *misericordia*, usándola como poquedad y nimiedad de un socorro; y así se sirven de la expresion *misericordia de agua*, de *vino* y de cualquiera cosa sobre todo líquida, sin duda porque atormenta mas la sed que el hambre.

Podíamos traducir esta palabra, diciendo que no hubo nadie que se compadeciese de nuestra miseria ni aun dándonos el mas tenue auxilio para salvarnos la vida; y así dice Cervántes en el Quijote: «sin hallar una *misericordia* de *vino*.»

Santa Teresa de Jesus usa á menudo de la frase *misericordia* de *agua*. Frases por cierto muy galanas, apropiadas y expresivas.

Merced viene del latin *merces*. En su significacion genuina, dice el Covarrubias, vale galardon de lo que á uno se le debe por su trabajo, y así á los jornaleros se les llama mercenarios. En su sentido traslaticio *merced* es gracia, perdon, piedad, beneficio gracioso, y así se llama *mercedes* á las dádivas de los reyes y al perdon que conceden por los desacatos ó injurias que hayan recibido.

Estar á *merced* de otro es estar á sus expensas, depender de su generosidad: rendirse á *merced* es entregarse á discrecion.

Para obtener *merced* ó beneficio se vale uno comunmente de la sumision y humillacion, implorando la generosidad de aquel á quien necesitamos, manifestándonos dispuestos á corresponder con nuestro agradecimiento.

Siempre se solicita la *merced* como gracia, y así es fórmula en los memoriales, aunque se pida justicia, decir: en lo que recibirá *merced*.

Pídese *merced* tambien en significacion de perdon, aunque sea por ligeras faltas; se pide *misericordia* en los graves peligros para ser socorridos y amparados, así como *clemencia* en las faltas graves, para que sea mitigado el castigo. En las grandes desgracias y calamidades, se implora la *misericordia* de Dios ó de los hombres, si son estos los que las causan. Por *clemencia* clama el reo ante el juez, ó el ejecutor de la justicia; y el débil ante el fuerte; y los infelices imploran la *misericordia* de las almas compasivas.

Estamos á *merced* de las olas, de los grandes trastornos de la naturaleza, de la suerte, de los malvados, de las fieras. La *misericordia* pertenece solo á los hombres, á las almas sensibles que son capaces de tener compasion: tambien suelen presentarse ejemplos de *clemencia* en los animales, aun en los mas feroces por su naturaleza.

CLIMA. = TEMPERATURA. — Considerada la palabra *clima* no respecto á la geografía sino mas bien á la física ó medicina, tenemos que *clima* es el *temperamento* particular de cada pais ó el grado de calor que le es propio, y en este sentido viene á ser *clima* sinónimo de *temperatura*, cuya palabra se toma en un sentido ménos lato que el de region ó pais, y por el los médicos expresan la reunion de todas las causas físicas generales ó comunes, que pueden influir en la salud de los habitantes de cada pais; tales son la naturaleza de los vientos, de las aguas, de los alimentos y del terreno.

Todas estas causas se combinan por lo comun tan confusamente con la *temperatura* de los diversos paises, que es muy difícil hallar algunos fenómenos de la economía animal que dependan únicamente del *clima*.

Pero no será un error el atribuirle ciertos efectos en los que es la causa predominante, y así con bastante fundamento podremos decir que provienen del *clima* las diferencias de los pueblos, en cuanto á la complexion dominante ó general de cada uno de ellos, la estatura, robustez, vigor, color de la piel y aun de los cabellos, duracion de la vida, mayor ó menor precocidad de sus habitantes, y en fin sus enfermedades propias ó endémicas.

CODICIAR. = QUERER. = DESEAR. = ANSIAR. = ANHELAR. = SUSPIRAR POR... — Todas las acciones que estos verbos indican se refieren á la *voluntad* y *deseo* que tenemos de hacer y lograr una cosa; pero se diferencian por su mayor ó menor intensidad.

La palabra *querer* viene á ser la mas genérica de todas, pues abraza nuestros deseos, sean mas ó ménos fuertes; así decimos, *quiero* pasearme, *quiero* tratar con fulano ó zutano, como *quiero* ser rico, *quiero* un empleo, *quiero* hacer fortuna.

Mas en general *querer* es el acto mas débil de la voluntad, y casi no da idea de pasion alguna: basta para *querer* con una ligera inclinacion, y muchas veces expresa indiferencia. ¿*Quiere* Vd. que paseemos? Me es indiferente; lo que Vd. guste.

El *deseo* es un acto mas positivo, mas decidido de la voluntad: por poco que se incline esta al *deseo* ya comienza á haber pasion, y segun los adjetivos con que se acompañe serán mayores ó menores, fuertes ó moderados los *deseos*. Tengo *deseo* vehemente de tal cosa; en este caso ya es pasion manifiesta.

Cuando el deseo es extremado se convierte en una pasion decidida, en una necesidad imperiosa, que llamamos *ansiar*, pues que en *ansiamos* la [illegible] sufrir angustia interior del ánimo, pena y afliccion, hasta que alcanzamos lo que apetecemos.

Siendo cosa natural que procuremos lograr lo que deseamos, preciso es hacer todos los esfuerzos posibles para ello, y á estos esfuerzos llamamos *anhelo*, *anhelar*, que es trabajar eficaz y tenazmente por satisfacer y calmar nuestras ansias.

Cuando no creemos probable ó fácil lograr aquello por lo que *anhelamos*; al mismo tiempo que crecen nuestros deseos, decae nuestro ánimo y se debilitan nuestras esperanzas, y entónces como desanimados *suspiramos* por satisfacerlos. De todos estos deseos, el mas culpable es siempre la *codicia*, que se define apetito desordenado de cosas no necesarias, ilícitas y prohibidas. Por lo general se entiende de riquezas: y no reparando los *codiciosos* en los medios, por ilícitos que sean, de lograrlas, la *codicia* viene á ser uno de los mayores y mas detestables vicios.

El *apetecer*, aunque es expresion mas fija y positiva que la de *querer*, y supone inclinacion, deseo, gana de una cosa; no es por lo comun tan fuerte como las anteriores, y tiene mas de capricho ó de fugaz voluntad, que de necesidad ó pasion decidida. Defínese el *apetito* un movimiento natural que nos inclina á desear, de cualquier modo que sea, una cosa. Por lo comun se dirige á objetos materiales correspondientes á nuestros placeres y mas comunmente á los sensuales, en especial á la gula, y así decimos que una cosa es *apetecible*, y que es *apetitosa* una comida cuando es gustosa y sabrosa. Dícese que un enfermo tiene *apetito*, *apetencia* de esta ó de la otra cosa, cuando en la convalecencia la desea y cree que le puede hacer provecho para enteramente recobrar su salud.

Queremos un objeto que está presente: el *deseo* excita mas y mas nuestra gana y aun *antojo* de él: el *querer* parece pertenezca al conocimiento y á la reflexion, y la *gana* al sentimiento y al gusto. *Deseamos* y *apetecemos* cosas que no están presentes, que tal vez se hallan muy distantes y son difíciles de adquirir ó tener. El *apetito* se acerca al *antojo*, pues es vago y caprichoso, al mismo tiempo que los *deseos* son mas vehementes. *Suspiramos* por cosas que entendemos interesan á nuestra vida ó á las que tenemos una inclinacion ó pasion irresistible.

Parece que el *querer* dependa de nuestra inteligencia; por lo mismo solo debemos *querer* cosas justas y razonables. Los *deseos* vienen á corresponder á los sentidos, por lo mismo han de ser arreglados, limitados y moderados. Los *suspiros* parten del corazon, y deben dirigirse á cosas buenas, necesarias y convenientes.

Queremos lo que puede convenirnos; *deseamos* lo que nos agrada, lisonjea y merece nuestra estimacion; *suspiramos* por lo que nos es indispensable. Se dice de la *voluntad* que es bien ó mal dirigida, del *deseo* que es bueno ó malo.

Los príncipes *desean* de un modo absoluto; las mujeres, sobre todo embarazadas, tienen *deseos* y caprichos ó *antojos*: los perezosos se recrean con quimeras y *deseos*, á los amantes novelescos todo se les va en *suspirar*, la mayor parte de las veces, por el vano y engañoso objeto de su amor.

CÓLERA. = ENOJO. = IRA. = ARREBATAMIENTO. — En su sentido recto la *cólera* es un humor que se forma en el hígado, al que tambien se llama *bilis*; mas en el metafórico, que es del que aquí tratamos, es una agitacion, una impaciencia, un enfado contra cualquiera cosa ó mas comunmente persona, que nos ha contradecido, ofendido, dañado, incomodado, irritado. Por lo comun es duradera, aunque á veces disimulada y otras pasajera.

La injuria que entendemos haber recibido, nos excita la cólera, nos trastorna, nos priva del uso de la razon, nos enfurece, incita y arrastra á la venganza. Aunque se calme y aplaque el furor, siempre nos es duro y penoso el perdonar, y mas si el ofensor no se humilla y da satisfaccion suficiente.

En las personas que llamamos biliosas, la *cólera* es el vicio dominante y la pasion mas difícil de contener ó sujetar.

La *ira* es tambien una irritacion, aunque no tan súbita ni tan manifiesta como la *cólera*; pero á veces suele ser mas duradera y mas dañosa, porque le es mas fácil ocultarse y disfrazarse y contener sus primeros ímpetus.

La *cólera* se exalta con facilidad: pero por lo mismo mas pronto se aplaca.

Los hombres *airados* están mas sujetos á conservar el odio, el rencor, el deseo de venganza.

Un hombre vivo, delicado y pundonoroso puede tener un arranque de *cólera*, mas no tan fácilmente de *ira* por ser esta mas reflexiva y contenida.

El *enojo* es un enfado, un desagrado mayor ó menor y á veces muy ligero, contra cualquier persona, fácilmente suele apaciguarse y convertirse en amor y agrado, mayormente cuando cesa la causa que lo produjo. Los *enojos* son poco temibles regularmente.

Un padre, un amo, un jefe, un superior con facilidad y por cualquier ligera causa se *enoja* con sus hijos, sus domésticos, sus dependientes, sus subalternos; mas tambien con la mas leve satisfaccion, con el mas corto intervalo, con un poco de reflexion llega á desenojarse. Los *enojos* continuados y fundados suelen convertirse en odio, en aborrecimiento y en rencor, y entónces se semeja á la *ira* en sus fatales efectos.

El *arrebato* ó arrebatamiento es el estallido de la *cólera*, de la irritacion, del furor. Semejase á la tempestad imprevista, al repentino golpe del rayo ántes sufrido que pensado.

En los hombres vivos, precipitados, inconsiderados, impetuosos, violentos, son temibles y casi inevitables estos arrebatos, especie de imprevisto frenesí. Llamamos hombre *colérico* al que frecuentemente se encoleriza, *iracundo* al que casi siempre está airado.

Todas estas fatales pasiones tienen su principal origen en el natural temperamento de las personas, por lo que es muy difícil y casi imposible el contenerlas y dominarlas, mucho mas el enteramente destruirlas. Los sentimientos del corazon, la educacion y el género de vida tienen mucho influjo ya en aumentarlas, ya en disminuirlas, y sino siempre, á lo ménos bien á menudo, con la reflexion, la experiencia y los años se suelen contener sus arrebatados ímpetus.

La sensibilidad ó delicadeza del corazon y la viveza de la imaginacion hacen que el hombre sea *colérico*: el ardor de la sangre y cierto genio acre y altanero que sea iracundo.

Estos excesos momentáneos de furor indican mayor ó menor agitacion del ánimo. El *arrebato* en el súbito y rápido movimiento del alma, estalla exteriormente contra cualquiera persona ó cosa que nos ha incomodado: la *cólera*, que es mas duradera, proviene de un alma profundamente herida ó agraviada: la *ira*, mas fuerte y pertinaz aun, supone en el que á ella se abandona orgullo, vanidad, que se dirige no solo á vengarse y castigar al enemigo, sino tambien á humillarle, abatirle y aun envilecerle.

El *arrebato* proviene de una sangre fogosa y de una imaginacion exaltada; la *cólera* de un corazon profundamente ulcerado; la *ira* de una superioridad ó autoridad despreciada, de un orgullo abatido, de una vanidad humillada.

El *arrebato* demuestra mucha aspereza é inquietud; la *cólera* mal genio ó condicion quisquillosa; la *ira* suma altanería y orgullo. Por lo comun sucede que pasados los primeros *arrebatos* se avergüenza uno de ellos; y se arrepiente de los excesos de su *cólera*, y mas si han producido fatales é irreparables efectos. Cuando se cree humillada la vanidad, no es fácil que se aplaque la *ira*, que se concibe, sino con la venganza, ó á fuerza de humillaciones y bajezas.

Los *arrebatos* son como el relámpago y el trueno, hacen mucho ruido y producen poco efecto: la *cólera* es temible, y tanto mas cuanto mas disimulada; la *ira* es siempre tenaz, sanguinaria y desenfrenada, cuando llega el momento de la venganza.

La progresion de estas diversas pasiones parece indicarla bien Cervántes en su novela del *Amante liberal*, cuando dice: «Pero no tardó mucho en despertar el *enojo* á la *cólera*; y la *cólera* á la sangre del corazon, y la sangre á la *ira*, y la *ira* á las manos y la lengua.»

COLOQUIO. = CONFERENCIA. = DIÁLOGO. = SOLILOQUIO. — MONÓLOGO. — El *coloquio*, ó mas propiamente *conferencia*, viene á ser una conversacion franca y familiar, que por lo tanto no está sujeta á regla alguna. Sin embargo hay *coloquios* sobre materias muy serias y graves, que se verifican con mucho concierto y órden, y gran copia de doctrina, cuyos resultados suelen ser de mucha importancia. Tal fue en Francia el *coloquio* ó *conferencia* de Poissy entre católicos y protestantes, que no hizo mas que irritar los ánimos y encruelecer la guerra religiosa y civil; y en esto suelen parar casi todos los que se celebran entre partes muy poderosas, que por último no reconocen mas razon que la de las armas.

En los *coloquios* hay siempre oposicion, partido, disputa séria y aun acre entre personas que toman el mayor interes en lo que se defiende ó combate. Pocas veces se ponen de acuerdo, cediendo unos y otros en parte ó en el todo de la opinion ó partido, que tenazmente defienden.

Ciceron decia que las epístolas eran *coloquios*, mas bien podríamos decir en castellano *diálogos*, entre amigos que están ausentes.

Indistintamente se llaman *coloquios* ó *diálogos* los de Erasmo.

El *diálogo*, que por lo comun se titula así el impreso, es una *conversacion*, que se supone entre dos ó mas personas, sobre cuestiones ó asuntos importantes; por lo tanto no puede ménos de estar sujeto á reglas.

Quintiliano le define un discurso dispuesto en preguntas y respuestas sobre materias de filosofía, de literatura y de política, entre personas cuyo lenguaje, estilo é ideas debe corresponder al carácter que tienen ó se les atribuye por el autor,

Es una especie de *conversacion*; pero no tan grave como el *coloquio* ó *conferencia*, ni sobre materias ó asuntos de tanta importancia. En el *coloquio* se atiende con preferencia al fondo de la cuestion; y en el *diálogo* á las formas, á la [illegible], á la ejecucion y al arte; pues que, como acabamos de decir, lo tiene propio y adecuado á los diversos géneros de materias que en ellos se tratan y al diverso estilo con que deben expresarse.

El *diálogo* es el modo mas natural y tal vez mas eficaz y propio de discutir un punto y de ilustrar con sus resultados. Siguieron este método autores muy antiguos y muy sabios como Platon, que en este género publicó la mayor parte de sus obras, y le imitaron los sabios filósofos [illegible] y aun los mismos Padres de la Iglesia en sus tratados y controversias.

Entre estos autores de *diálogos* sobresale Luciano en su *Diálogo de los muertos*, lleno de gracia, chiste y agudeza; y tienen tambien mucho mérito los de Fenelon.

La palabra *soliloquio* viene del latin, y es como una conversacion que tenemos con nosotros mismos, en voz clara y elevada, cual si fuese con otro, y se usa de ella mas comunmente en las piezas dramáticas, en las novelas y en otras obras de imaginacion. Se diferencia el *soliloquio* del pensamiento ó meditacion dentro de nosotros mismos, en que aquel es exterior y en voz alta, y este enteramente interior sin pronunciar palabras, vago, libre, continuo, pues la imaginativa ni aun casi en sueños puede estar ociosa.

La palabra *monólogo* viene del griego, y se compone de *monos* solo y *logos* discurso: se usa en el dia para designar cierto género de piezas dramáticas.

Cuando el *soliloquio* no tiene regularidad, ni objeto, ni correlacion, ni interes, es cosa pueril, como cuando los niños, los locos y los que están ebrios suelen hablar alto y cual si se hallasen solos.

El *monólogo* es desatado si se reduce á una narracion histórica que no es necesaria ni por la situacion del personaje que habla, ni corresponde con la accion que se representa. Este no es propiamente un *monólogo*, y sí solo un actor que [illegible] debiera obrar; [illegible], ni divierte á los espectadores, y no hace mas que manifestar la pobreza de ingenio del poeta.

El *soliloquio* es naturalmente opuesto al *coloquio* y al *diálogo*.

COLOR. = COLORIDO. = COLORAR. = COLORIR. — Consideramos estas palabras solo con relacion á la pintura. El *color* es lo que hace que se vean y distingan los cuerpos ú objetos, y que se forme la imágen visible en sus diferentes variedades. El *colorido* es el efecto particular que resulta de la calidad y fuerza de los colores en virtud de su mezcla y disposicion en cualquier cuadro, prescindiendo del dibujo y de la composicion.

El *color* tiene sus diferencias objetivas, que se dividen en especies y despues en matices. El *colorido* las tiene tambien diferencias que habremos de llamar *calificativas*, y constan de varios grados de belleza ó fealdad.

El azul, el blanco, el encarnado forman diferentes especies de *colores*. El que estos sean mas ó ménos vivos, claros ú oscuros, solo constituye matices ó medias tintas; pero nada de esto es propiamente el *colorido*, sino el conjunto, la totalidad que resulta por lo general de su tono y combinacion, causan ó una sensacion abstracta y distinta de la sensacion propia y esencial de los mismos *colores*, y consiste este efecto en la disposicion de los cuerpos, unos con respecto á otros, que están mas ó ménos cercanos ó lejanos, segun se les supone estar de la vista del que mira el cuadro.

Por la postura ó posicion de un objeto entendemos el modo como está colocado en el cuadro con respecto á la luz, lo que le hace perder ó ganar del color que corresponde á lo que representa, por el efecto que en él produce la accion del aire que le circunda, la reflexion de los cuerpos que le rodean, y en fin su distancia con respecto al ojo del observador; porque el aire ó ambiente que media entre nosotros y los objetos, altera á nuestra vista su color á proporcion de las distancias.

Colorar es dar color á un objeto que tiene poco ó ningun color. El sol da *color* á las frutas y á las flores, pues cuando no sienten su influjo y se crian á la sombra en la oscuridad, se hacen pálidas y se ahilan.

Colorir es término técnico de la pintura, y significa dar á todas las partes de un cuadro los colores convenientes, imitando á la naturaleza y á la posicion de los unos con respecto á los otros. Puede decirse *colorar* hablando de los colores naturales; mas *colorir* solo de los artificiales. Se dice que Rubens y el Ticiano tienen un excelente *colorido*.

COMARCA. = CONTORNO. = REGION. = PAIS. — Estas palabras designan divisiones mayores ó menores de la tierra. Cuando unos parajes están cercanos á otros y nunca muy distantes, los llamamos *contornos*, que significa, como indica la misma voz, rodear, y así decimos en *contorno* por al rededor: ese sugeto es de nuestros *contornos*; tal ó cual heredad está en *contorno* de la mia; en todos estos *contornos* no se le conoce. Para haber *contorno* es preciso que haya vecindad, que la cosa esté comprendida en unos mismos ámbitos ó demarcacion de terreno; y así *contorno* viene á corresponder á las voces latinas [illegible].

[illegible] es el equivalente de *comarca*, pues diriamos que abraza muchos *contornos*. En latin es *finitimus*, de fin, confin, límite, y vale tanto como [illegible], continuo, cercano, vecino, y tambien se dice *conterminus*, que es inmediato, fronterizo, rayano, etc.

No es circunstancia indispensable el que la *comarca* sea de mayor ó menor extension, pues solo la debemos considerar formando un todo homogéneo. Puede ser un hombre *comarcano* de otro, aunque sea de distinto *contorno*, sin embargo de que *comarcar* una cosa con otra, como pueblos ó heredades, es estar *contiguas* entre sí.

Se comprenden generalmente en una misma *comarca* los espacios *contiguos*, aunque sean muy extensos, contenidos entre dos cordilleras de montes, habitados por el mismo género de gentes y produciendo las mismas clases de frutos. Los *contornos* admiten poca diferencia entre sí; mas las *comarcas* muchas. Lo que produce [illegible]: una *comarca* es fértil, otra estéril. La [illegible] nante de muy malas. Esta *comarca* es muy fria: la otra, al contrario, sumamente cálida. Lo delicioso, lo suave del clima, la fertilidad, lo poblado ó despoblado, forman la verdadera extension de una *comarca*, y la distinguen y separan sus naturales límites de otras.

Llámase tambien *comarca* á cierta extension de pais habitado por gentes que usan el mismo lenguaje, tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, y se gobiernan de un mismo modo tratando y contratando fácilmente entre sí. La diferencia del terreno, las montañas y valles, lo fácil ó difícil de las comunicaciones, dividen ó separan las *comarcas*. Dícese: desde lo alto de esos montes se descubre toda la *comarca*, aunque sea tan extensa ó mas que una provincia, conteniendo á veces muchas.

La extension del pais no es circunstancia esencial para designar y dividir las *comarcas*, pues esta extension será mayor ó menor segun como la consideremos. La extension de una *comarca* fértil se refiere á la misma fertilidad, y así cuando esta falta, ya contamos otra *comarca*, y así decimos: esta *comarca* no es buena, pues que es toda arenisca é infructuosa. Algunas veces pequeñas *comarcas* forman parte de otras mucho mayores, cuando las consideramos con respecto á sus costumbres, lenguaje y modo de gobierno. Se dice: en esta provincia hay *comarcas* muy fértiles: esta *comarca* es la mas hermosa del reino.

La *region* puede considerarse bajo diferentes aspectos. Materialmente hablando, significa una grande extension de tierra poblada ó despoblada, mas ó ménos importante, segun su situacion ó su temperatura dominante, habitada á veces por muchos pueblos diferentes; pero que pertenecen á una misma nacion, pues que usan la misma lengua, y obedecen á un mismo gobierno: así pues, una *region* muy extensa puede dividirse en otras pequeñas.

Hablando físicamente dividiremos las *regiones* en tres diferentes alturas: y las llamaremos *alta*, *baja* y *media*: y así decimos la *Mancha alta* y la *Mancha baja*.

Los Romanos dividian las regiones en *citeriores* y *ulteriores*: tambien las dividimos nosotros en interiores y exteriores, como cuando hablamos del Asia, pues del centro de esta decimos que es la *interior*; porque está metida dentro de las tierras y muy distante de las orillas del mar. Dícese tambien *Asia mayor* y *menor*, y hablando de la Tartaria y de algunos otros paises la dividimos en grande ó pequeña.

Atendiendo á la situacion de las *regiones*, venimos á dividirlas en cuatro, que son septentrional, meridional, oriental y occidental.

En cuanto á la temperatura, las distinguimos en ardientes, frias y templadas, cuando no se las [illegible] mas límites que estos.

En cuanto á la atmósfera, [illegible] suprema, media é ínfima. Llamamos *region elemental* á la distancia que media entre la luna y el centro de la tierra; así como *etérea* á la que suponemos haber desde la luna arriba.

Tambien los anatómicos dividen el cuerpo humano, considerándole como un mundo abreviado, en tres cavidades, que llaman *regiones* y son las del estómago, pecho y vientre. *Regional* se llama al natural de una region y á todo aquello que á ella pertenece.

La division de la *region* en *alta* y *baja* se refiere al curso de los rios mayores con respecto al mar donde mueren ó á las montañas donde nacen. Con relacion á los rios, la *region alta* es la parte situada hácia su nacimiento: en cuanto al mar, la que mas se mete en las tierras; en cuanto á las montañas la que penetra mas en ellas.

La *region baja* con referencia á un rio es la parte situada hácia el desembocadero del mismo rio en el mar; en cuanto á este, la mas próxima á él, la costa; y en cuanto á las montañas, la que mas se aleja de ellas.

Una region, un reino, una provincia ó cualquier territorio no se le puede entender bajo la denominacion general de *pais*, pues se refiere mas bien á la semejanza ó desemejanza del terreno ó la de sus habitantes que á su mayor ó menor extension. Decimos un *pais* abundante ó estéril, rico ó pobre, montuoso ó llano, frio ó caliente: y por lo que toca á su gobierno, libre, despótico ó moderado, monárquico, aristocrático ó republicano. En cuanto á la religion y la parte moral, tambien admite otras divisiones, como católico, protestante, etc.

Es indiferente decir *comarca* ó *pais* fértil ó estéril, frio ó caliente. Llamamos *paisano* al que es de un mismo *pais*, y esta denominacion admite mayor ó menor extension segun aquel *pais* en que nos hallamos. En una provincia se llamarán paisanos dos de un mismo pueblo; en una nacion ó reino dos de una misma provincia: en Europa podrán llamarse paisanos dos americanos, y en el centro del Asia dos españoles.

Así pues, venimos á considerar la division de *regiones* refiriéndonos á una temperatura comun ó distinta; la de *comarca* á su constitucion física ó á los vínculos morales de los habitantes entre sí; la de *pais* á los beneficios ó daños de que participan todos los habitantes.

Aunque sea difícil determinar positivamente la extension relativa que designan estas tres denominaciones, parece que *contorno* designa una extension limitada; *comarca* mayor; *pais* admite tanto grandes como pequeñas divisiones: así es que toda España puede llamarse un pais, y tambien una provincia y un pueblo solo, y aun un aldeano llamará su *pais* solo al pueblo que le vió nacer. Se dice que la vista se extiende á toda una *comarca*; que el *pais* es muy hermoso, cuando se le contempla de una altura, desde la cual se percibe un ancho y delicioso valle regado por muchas aguas, cubierto de huertas, de bosques, de jardines, de casas de campo, de alquerías y de palacios. Nada hay que determine su relativa extension hablando de *regiones*, pues cuando nos hallamos en la cumbre de una grande montaña, que ocupa cierta extension de *pais* estamos en una *region* opuesta á la de los valles; como sucede frecuentemente en América, donde al pie de los Andes se sufre un excesivo calor, y subiendo á poco rato á la eminencia se nos hace insoportable el frio.

COMERCIANTE. = NEGOCIANTE. = TRAFICANTE. = MERCADER. — Estas palabras indican las diferentes circunstancias y clases de los que se ocupan en comprar y vender, en trocar y cambiar las mercancías. Estas, de superior ó inferior precio, son la materia del comercio, y provienen ó de las producciones de la tierra y su cultivo, ó de las manufacturas y artes. Por lo tanto los labradores, los artistas y los artesanos vienen á ser los primeros *comerciantes*, pues que son los primeros que cambian los géneros ó las primeras materias que producen sus trabajos ó su industria; mas no se les da este nombre, y sí solo á los que se ocupan exclusivamente en el cambio y tráfico, y por lo tanto los economistas distinguen tres géneros de industria, que llaman agraria, fabril y comercial.

Ocupado continuamente el labrador en los trabajos campestres, y el artista y artesano en los de sus artes, fábricas y manufacturas, por lo regular ni tienen tiempo, ni proporcion de vender con provecho sus producciones, ni suelen saber quiénes las necesitan, ó distan mucho del paraje de la demanda, ó no pueden trasportarlas allí con beneficio.

[illegible] personas ilustradas en el arte del comercio, activas en sus operaciones, animosas para correr los riesgos de las [illegible], se encargan de hacer y anticipar los cambios: calculan la abundancia y la escasez de unos parajes con otros, los gastos de compra, trasporte y almacenaje, y los beneficios ó ganancias de comprar en un punto y vender en otro; verificando para esto sabias y complicadas operaciones, haciendo profundas especulaciones, poniendo el mayor órden en todo, y ejecutándolo con el arreglo y economía posibles. Tal es la idea del sabio comerciante.

La palabra comercio viene de la latina *commercium*, y significa literalmente cambio de mercancías, *commutatio mercium*, y se forma de *con* y *merx*, *mercancía*. Al principio solo se hizo lo que impropiamente llamaríamos comercio por permutas, pues que no se conocian las monedas, ni el cálculo, ni el cambio, ni mucho ménos el giro hasta que se discurrió el hacer estas operaciones por valores equivalentes. De cualquier modo que sea, la palabra *comercio* significa cambio, recíproca comunicacion y tráfico.

De todo lo que vamos diciendo se deducirá fácilmente que miramos aquí al comercio como ciencia, en grande, en su mayor extension y elevacion, pues considerándole en mas pequeña escala, llamaremos al que le profesa *mercader* de tienda abierta ó de lonja cerrada, por mayor ó por menor, comprendiéndose entonces desde esos inmensos almacenes, esas riquísimas lonjas, hasta las tiendas donde se vende á la menuda, y cuyo dueño se contenta con el modesto dictado de *tendero*, ó los humildes de *mercero* ó *abacero*, ó los mas bajos aun de *buhonero* y de *regaton*. La tienda de mercería solo está surtida de cosas menudas y de poco valor, la *abacería* de comestibles de primera necesidad, la *buhonería* que el tendero ambulante lleva al hombro, de chucherías, baratijas y abalorios. El *regaton* ó *chalan* no tiene propiamente tienda, y su industria mercantil se reduce á la astucia y sagacidad que emplea para comprar con ventaja al labrador ó al arriero, y con mayor aun vender al público. Las profundas especulaciones de todos estos tratantes y negociantes consisten en comprar por mayor en las plazas, á las puertas y en los alrededores de la ciudad, y vender á la menuda en sus tiendas, arriesgándose rara vez á acudir á las ferias y mercados.

Negocio viene de *negotium*, palabra que los etimologistas dicen que se deriva de *nec* y *otium*, privacion de trabajo, de ocupacion, que es propiamente el ocio. Pero lo contrario entendemos por *negocio*, pues que es un género particular de ocupacion y trabajo que comprende la idea de comercio lucrativo, y así decimos, se ha hecho buen *negocio* cuando el trato ha sido favorable.

Derivan algunos la palabra *tráfico* de la italiana *traffico*, pero mas bien proviene de *traficium* palabra de la baja latinidad, compuesta de *tra*, que significa mas allá, fuera, léjos, y de *fac*, hacer, trabajar, mover.

El *tráfico* es el comercio ó mas bien el trasporte de un paraje á otro, sobre todo muy distante; pero mas bien lo tomamos en la idea de interposicion, mediacion, bastante análoga á la palabra y muy adecuada para designar la accion del último vendedor, que se pone, por decirlo así, entre el primero y el consumidor, para trasladar del uno al otro una *mercancía*, como la lana, la seda, el algodon, etc.

El banquero, el cambista ó girante son los que hacen el *negocio* de dinero, tomándolo en una parte y dándolo en otra, girando letras para su cobro, y así los vocabulistas definen al banco *tráfico de dinero*, y tambien se puede decir de papel, pues que ahora es el objeto principal del *negocio* ó tráfico, que forma como una ciencia aparte harto oscura, enredosa y difícil por cierto.

El *comercio* consiste pues en el cambio de *valores por valores iguales* ú objetos equivalentes, que se pagan el uno con el otro y no el cambio de lo superfluo ó de lo necesario; porque el que vendiese lo necesario para adquirir lo superfluo, ¿no haria un cambio de cosas venales ó vendibles?

El *negocio* es el trabajo empleado en una parte del comercio, por personas dedicadas á estas empresas: así pues, no es expresion propia el decir el *comercio* para designar la corporacion de estos agentes de negocios, los cuales no hacen todo el *comercio*, sino que le sirven, y esto es mas propiamente lo que se llama hacer *negocio*. A esta clase se deben agregar los *corredores*, que proporcionan y facilitan todo género de permutas, cambios, ventas y negociaciones.

El *comercio* es palabra general que comprende una completa y entera comunicacion de géneros y valores, los cambios y modos de verificarlos, la naturaleza de las cosas comerciables, como mercancías, dinero ó papel en toda la latitud de la circulacion desde la mas limitada á la mas extensa.

Vemos pues que el productor ó bien la produccion constituyen la base, la materia del comercio; que el lucro es el objeto primordial de este; que el *negociante* es un agente muy útil del comercio, interpuesto entre el productor y el consumidor; el *traficante* un agente del negocio empleado en esta ó la otra especie de comercio. A todas estas clases tambien se las podria llamar productoras, pues que crean valores.

El *comercio* admite infinitas divisiones, cuales son comercio interior ó exterior; activo ó pasivo; terrestre ó marítimo; de exportacion ó importacion; en grande ó en pequeño; por mayor ó por menor; de producciones naturales ó agrícolas, ó fabriles, etc.

El *negocio* se considera por lo comun de un modo genérico; pero se presta tambien á divisiones nacidas de sus diferentes objetos, del modo de verificarlo y de sus resultados.

En sentido mas ó ménos figurado, la palabra *comercio* designa las relaciones, comunicaciones, trato de personas, familias, pueblos y naciones en todos sentidos; la recíproca correspondencia de pensamientos, de cartas, de sentimientos, de inteligencia, de servicios, de socorros, en que cada uno da, recibe, retribuye, etc., y así se dice *comercio* epistolar, *comercio* amistoso, *comercio* con sabios: á una persona afable, de suave trato, muy sociable, la llamamos *comerciable*. *Comercio* se llama el paraje á donde principalmente concurren las gentes en los pueblos grandes á conversar y explayarse. Tomase á veces esta palabra en mal sentido, como cuando hablando de personas de distinto sexo, que tienen trato ilícito, se dice están en comercio secreto.

La palabra *negocio*, tambien en sentido figurado, significa la accion de manejar, tratar, conducir con arte y trabajo negocios públicos ó privados: se *negocia* una paz, unas treguas, una alianza, un tratado, un casamiento.

Trafico se emplea á menudo para malas é interesadas prácticas, como si solo se viese en el *tráfico* la venalidad ó una corta industria dictada por el interes. Se dice *tráfico* de amistad, de beneficios, de alabanzas, de complacencias, de amor, de virtud (que no puede ménos de ser falsa), y todo esto significa mas que vender. Se *trafica* con la virtud y con el amor, dice La Bruyere: todo se vende entre los hombres.

COMO. = ASÍ COMO. = LO MISMO QUE. — *Lo mismo que* es siempre un término de comparacion, pero á veces *como* y *del modo que*, no lo son: y en este sentido es el único en que consideramos aquí estas voces.

Lo mismo que indica propiamente una comparacion que recae sobre el modo con que la cosa está hecha, y la podremos llamar comparacion de modificaciones. *Del modo que* designa particularmente una comparacion fundada en la realidad de la cosa, y la podremos llamar comparacion de acciones. *Como* indica mejor una comparacion que nace de la calidad de la cosa, y la podremos llamar comparacion de calificaciones. Así pues diremos que los Españoles piensan *como* las demas naciones; pero no proceden *lo mismo que* ellas; porque no se trata mas que de un cierto modo de pensar y obrar, que es una modificacion del pensamiento y de los procederes que se suponen en ellos. Diremos que hay filósofos que sostienen que las bestias piensan *como* los racionales, porque solo se trata de la realidad del pensamiento, que se atribuye tanto á la bestia *como* al hombre, y no de ninguna modificacion ó modo de pensar, pues que se puede añadir que aunque estos filósofos creen que las bestias piensan *como* los hombres, no por eso sostienen que sea del *mismo modo que* ellos. Diremos tambien que las expresiones de una persona que oscuramente percibe las cosas, jamas serán tan exactas *como* las de aquellos que las conciben claramente; porque allí se trata de una calidad de la expresion ó de una calificacion que se la da. Por esta misma razon decimos, comparando dos extremos en alguna de sus calidades, es fuerte *como* un leon, blanco *como* el armiño, manso *como* el cordero; y no *del modo que* ó *lo mismo que*.

Decimos: *así como* el ambicioso jamas está contento; *del mismo modo* jamas está satisfecho el vicioso.

COMPARACION. = SEMEJANZA. = COTEJO. = PARANGON. — Estas cuatro palabras significan aproximar dos objetos diferentes en lo general, aunque análogos bajo ciertos respectos, y sirven para aclarar mas la idea ó adornar el discurso representando las relaciones que se advierten entre ellos.

Diriamos que la *semejanza* se halla en las cosas, y la *comparacion* en los pensamientos: aquella será mas bien física que moral, y esta al contrario.

Definese comunmente la *semejanza* diciendo que es la conformidad de las cosas en ciertas cualidades que las son propias, ó circunstancias que en ellas concurren. Para que haya *semejanza* entre dos cosas ó personas no es preciso que haya conformidad absoluta, pues entonces seria identidad; basta con que haya cercanía, aproximacion en algunas de sus partes, que no discrepen entre sí.

Basta con que una cosa sea parecida en algo á otra para que podamos decir que la es *similitudinaria*, y que dos ó tres cosas tengan alguna conformidad, aunque sea aparente, para afirmar que se *semejan*, y *semeja* se llama y llama aun entre gente aldeana á la *semejanza*, y *semeja* es el signo, señal, muestra ó indicio de cualquier cosa.

Siendo evidente, aunque no exacta, la conformidad, resultará *similitud*; así como aproximándose las particularidades de esta *comparacion*: pero ambas servirán para designar una figura de palabra ó de pensamiento.

La *comparacion* indica relaciones mas íntimas y forzosas entre los objetos *comparados*, que las que supone la *similitud* entre los objetos asimilados. Ciceron dice en sus *Tópicos*, que llamó arte de inventar argumentos, y son los titulados *lugares comunes* de Aristóteles: « Hay una *similitud* que consiste en aproximar las relaciones entre diversos objetos para sacar una induccion; y hay otra que consiste en la *comparacion* de una cosa con otra ó de dos que sean parecidas. »

Segun el valor de la palabra, la *similitud* solo exige que se parezcan mas ó ménos los objetos, y por la misma razon la *comparacion* constituye una especie de *paridad* entre ellos. La *similitud* solo necesita apariencias de *semejanzas* para aproximarlas, y así llamamos *semejable* á lo que es apto, capaz de *asemejarse*; mas la *comparacion*, hablando con rigurosa exactitud, necesita cualidades casi iguales para poderlas equilibrar. La *similitud* que se dirige solo á dar expresion y colorido á la frase, y que por lo tanto podriamos llamar poética, se limita á presentar circunstancias ó rasgos comunes á las cosas que son parecidas. La *comparacion*, que llamaremos filosófica, considera lo mas ó lo ménos, ó los diferentes grados de *semejanza*.

Por lo tanto para que resulte verdadera *comparacion*, es indispensable que haya la igualdad correspondiente entre las cosas comparables, y que se extienda á las mas cualidades posibles; y así llamamos juicio comparativo y voces comparativas á lo que admite la *comparacion* en todas sus partes.

La luz ó claridad que la *similitud* da á un objeto, la toma de otro que es mas bien conocido: adquiere mayor precio y valor la *comparacion*, cuando descubre la afinidad de un objeto con otro que sea muy capaz de estimacion y aprecio. Objetos asimilados unos á otros, en realidad no son *comparables* ó capaces de ser puestos en paridad, en paralelo, en *comparacion*. Con mas facilidad y preferencia se asimilan objetos extraños unos á otros; así como se *comparan* muy bien objetos del mismo género ó de las mismas cualidades. La *similitud* parece verificarse particularmente en estos mismos objetos que se comparan, por decirlo así, sin *comparacion*: tanta es la diferencia que se advierte entre ellos.

Bajo ciertos respectos asimilaréis un hombre á un animal: compararéis un héroe á otro héroe, segun su mayor ó menor valor y el mérito de sus hazañas. Si digo que Aquiles es *semejante á un leon* habré hallado y presentado una *similitud*, pues que solo designo la especie de valor y arrogancia que ostentó. Si digo que es *como un leon* y expongo todas las cualidades en que convienen, habré hecho una *comparacion*, pues le atribuyo las mismas y en el mismo grado que al leon.

La *semejanza*, como venimos diciendo, consiste solo en un rasgo, en una particularidad; la *comparacion* en muchas y principales, es una especie de cuadro. La *semejanza* no es una rigurosa *comparacion*, sino cuando puede convertirse en metáfora por gallardía de estilo. Si digo solamente que *Aquiles se parece á un leon*, no por eso me atrevo á asegurar *que es un leon*, y me atreveria á decirlo si le hallase *tal como un leon*.

Aunque la *semejanza* sea una especie de *comparacion*, como se contenta con solo tener una relacion aparente, no resulta tan natural ni tan rigurosa cual debe serlo una perfecta *comparacion*. La intencion comun de la *semejanza* es hacer mas sensible un objeto por medio de otro: la perfeccion de la *comparacion* consiste en aplicar á otro objeto la idea, ó por decirlo así, la fisonomía entera de aquel que nos sirve para la comparacion.

Cuando Marcial dice de una persona que sus piernas son como los cuernos de la luna, nos presenta una pura *similitud*, pues que solo indica una mera relacion de forma.

Cuando Enrique IV de Francia no quiere tomar por asalto á Paris, y dice « que es tan verdadero padre de un pueblo como la verdadera madre lo era del niño en el pleito de las dos madres ante Salomon; porque preferiria el no apoderarse de aquella capital, al hacerlo arruinándola: » esta frase forma una comparacion perfecta, pues los dos objetos convienen en todas sus relaciones.

La comparacion de Ayax con un asno no es mas que una *similitud*, porque, como dice Marmontel, la terquedad del asno solo representa á medias la ira y el obstinado enojo de Ayax.

Así como un agua mansa y cristalina comienza á enturbiarse cuando amenaza tempestad, dice un filósofo frances; así una tímida y casta doncella se inquieta y perturba cuando se acerca la hora de mudar de estado. El mismo filósofo dice: « el amor propio es un instrumento útil, pero peligroso, pues por lo comun hiere la mano del que se sirve de el, y es muy raro el que no haga mucho mal al mismo tiempo que algun bien. » En el primer ejemplo solo hallamos una *similitud* grata por lo original entre dos cosas bastante distantes; y en el segundo una *comparacion* ó una metafora fundada en profundas y claras relaciones entre dos cosas que son análogas.

Debemos observar que se ha llamado *similitudes* á las parábolas y otras figuras parecidas á ellas.

Natan descubre y reprende á David su pecado valiéndose de una *similitud* ó parábola: Jesucristo explicaba su doctrina á sus discípulos con *semejanzas*, que son verdaderas parábolas, á las que son muy aficionados los Orientales.

En este caso la *similitud* exige una relacion circunstanciada, una especificada exposicion de los hechos, de las verdades, de las ideas, de las cosas que por sí mismas son conocidas ó palpables y cuyas diversas circunstancias se aplican natural y perfectamente al objeto que queremos aclarar ó representar por rodeos, aunque inteligibles y bien patentes. En este caso la *similitud* será mas instructiva que la *comparacion*, y la *comparacion* solo un breve *símil*. La *similitud* pertenecerá principalmente a la filosofía que enseña, y la *comparacion* á la poesía que describe y pinta. Como la metáfora breve es una especie de *comparacion*, la alegoría será mas bien una *similitud* tácita. La *comparacion* tiene que hacer la aplicacion de la idea de un objeto á otro: la *similitud* puede permitir que el lector la haga, lo que ejecutará natural y fácilmente.

Pero la intencion propia de la *similitud* vendrá á ser siempre que una cosa se haga mas clara é inteligible por medio de otra, aproximando objetos que no tienen por sí mismos relaciones esenciales y que hallándose distantes unos de otros, solo advertimos entre ellos apariencias que se parecen entre sí.

Siempre será el verdadero objeto de la *comparacion* el realzar, fortalecer, embellecer su idea y su discurso, aproximando dos objetos que tienen entre sí verdadera analogía é íntimas relaciones y que pueden ser juzgados y apreciados el uno por medio del otro.

Debemos advertir que aunque *similitud* y *semejanza* sean sinónimos, se usa aquella muchas veces como ejemplo y otras como ligera *semejanza*. Un *símil* es un ejemplo que aclara la proposicion ó la cuestion.

Cotejo es el exámen que se hace de las cosas comparándolas y confrontándolas para formar un juicio acertado de ellas y sus relaciones; se emplea por lo comun esta palabra hablando de cosas mas bien que de personas. Se *cotejan* textos de autores, pasajes con pasajes, obras y artefactos unos con otros.

Parangon, poco usado y regularmente en estilo que tira á culto, es tambien una especie de *semejanza* ó *comparacion*; pero no solo hablando de cosas, sino tambien de personas, pues todo se puede poner en *parangon* ó *parangonar*.

Exornaremos esta doctrina con algunos ejemplos de nuestros buenos autores.

Dice el Granada en su *Tratado de las tres partes de la oracion y meditacion*: « Cuasi todos los pasos y meneos tenian olor de soberbia y todos iban vestidos de vanidad. Pues la ira como de una serpiente: la gula como de un lobo tragador: la pereza como de un asno flojo; la envidia mas que de una víbora.... »

A todos estos *símiles* ó atributos los miraremos como *semejanzas*, pero solo en las cualidades que se enumeran.

Cuando este mismo autor en su *Guia de Pecadores* llama á la gula hipocresía del vientre, forma un verdadero *símil*. Hablando de la imaginativa hace una especie de *comparacion*, diciendo: « Es tambien una potencia muy cerrera como una bestia salvaje que se anda de otero en otero. »

En el cuento ó discurso de Quevedo del *Entremetido, la Dueña y el Soplon*, hablando de una de ellas, reune para pintarla una porcion de dictados que vienen á ser otras tantas *semejanzas*, llamándola: « Recobera de condenaciones, encañutadora de personas, y enflautadora de miembros, encuadernadora de vicios, endilgadora de pecados. »

Mateo Aleman en su *Guzman de Alfarache*, pintando á una mujer ridícula y despreciable, hace varias *comparaciones* con diferentes géneros de animales, diciendo: « Es mas negra que una graja, mas torpe que una tortuga, mas necia que una salamandra, mas fea que un topo. »

El mismo autor compara al pensar con un niño y al obrar con un viejo, diciendo: « Es el pensar un bonito niño, corriendo por lo llano en un caballo de caña, con una rehilandera de papel en la mano; y el obrar un viejo cano, calvo, manco y cojo, que sube con muletas á escalar una muralla muy alta y bien defendida.

COMPELER. = OBLIGAR. = FORZAR. = VIOLENTAR. — Estas palabras expresan acciones que ya mas ya ménos coartan nuestra libertad.

Cuando valiéndonos de la fuerza, ya sea material, ya la que nos presta la superioridad ó autoridad que tengamos sobre otros, los movemos á hacer lo que ellos no quieren, se dice que los *compelemos*, los *constreñimos*.

Compeler parece convenir principalmente cuando tratamos de coartar la libertad en el tiempo mismo en que se está deliberando sobre ella, valiéndonos de medios fuertes de oposicion, para que la persona á quien *compelemos*, se resuelva contra sus propias ideas é inclinaciones, á las que obedeceria si no se la privase de los medios para hacerlo.

La palabra *forzar* parece impedir la libertad en el tiempo mismo de la determinacion, valiéndose el *forzador* de tan grande fuerza, de tan poderosa autoridad que priva enteramente de todo medio de defensa para sostener la propia voluntad.

La palabra *violentar* indica una especie de lucha contra la libertad en el tiempo mismo de la ejecucion, valiéndose para esto de contrarios esfuerzos, manifestados en vigorosos actos, á los cuales inútil es que intentemos hacer resistencia.

Entre todas estas palabras la que indica mayor esfuerzo contra la libertad, es la de *violentar*, sigue el *forzar*, á esta *compeler*, y á *compeler* el *obligar*. La *obligacion*, pues, es la mas débil y á la que mas comunmente se falta, la que mejor se elude y á la que mas bien se resiste.

La *obligacion* compromete y embaraza; el *constreñimiento* contraría y mortifica; la *fuerza* domina, subyuga, la *violencia* oprime, maltrata, ultraja.

La *obligacion* entorpece la libertad; el *constreñimiento* la atormenta; la *fuerza* la impide, y la *violencia* la mata.

Así pues, *obligar* es un acto del poder que impone un precepto, que es necesario cumplir: *compeler*, una persecucion, que mas bien arranca que obtiene el consentimiento: *forzar*, un acto de fuerza y poder tan eficaz, que destruye enteramente la contraria voluntad: *violentar*, un acto de arrebatamiento, brutalidad y barbarie, que se vale del derecho de la fuerza para esclavizar una voluntad tenaz y rebelde.

Los preceptos del Evangelio *obligan* á todos los cristianos, pero sin *violencia*; pues que los deja en completa libertad, con respecto á la accion misma de obedecerlos ó no. A veces os *compelen* las importunaciones de un hombre pesado y terco, á hacer lo que no queriais; pero no os *fuerza* precisamente, pues que podeis ser mas tenaz que él en la resistencia. Un poder invencible que se os sobrepone cuando seguis cualquier direccion, os *fuerza* á variarla; pero no os *violenta*, pues natural cosa es que desistais de vuestro intento cuando no lo podeis seguir sin exponeros á que se os *violente*. Un amo, un señor malévolo y despótico, que os manda hacer una cosa indebida ó injusta, se valdrá de malos tratos para vencer la resistencia que oponeis y obligaros, á pesar de todos vuestros esfuerzos en contrario, á que cometais el crímen á que os arrastra.

Nos *obligamos* á nosotros mismos cuando nos comprometemos; nos *compelemos*, cuando hacemos esfuerzos para decidirnos á una cosa: mas bien nos esforzamos que nos *forzamos*, cuando sentimos natural repugnancia á hacerla. No nos *violentamos* en rigor, porque no es fácil querer eficazmente y hacer á un mismo tiempo cosas contrarias.

Se dice : el respeto me *obliga* á callar : la autoridad me *compele*. El mérito *obliga* aun á las personas mas indiferentes á manifestarnos estimacion. Se dice fiesta de *obligacion*, *consentimiento forzado*; nos *compele* la amistad, el respeto, la buena correspondencia, á asistir á una funcion que no nos gusta. Un ejército *obliga* al del enemigo á que se retire en desórden, habiendo *forzado* sus atrincheramientos.

COMPENDIO. = EPITOME. = SUMARIO. = ESPIRITU. — Cuando algun autor reduce una obra grande á pequeño volúmen, omitiendo cosas que no le parecen absolutamente necesarias, narrando con brevedad y suprimiendo descripciones, arengas y pormenores, forma lo que se llama un *compendio*, que puede producir cierta utilidad, cuando está bien hecho, como v. g. el de la *Historia romana* de *Eutropio*; pero ademas de que es raro que sea bueno, pues la mayor parte se escriben con descuido y mas bien se suprime que se abrevia, traen el grave inconveniente de hacer que se olviden y pierdan las obras originales por lo comun de mérito, como sucedió, segun los eruditos, con la excelente *Historia romana* de *Trogo Pompeyo*, de la que Justino hizo un breve, puesto que excelente, compendio. Por lo tanto los que quieran sacar todo el provecho que pueda dar una obra, deben leerla toda en su original, y dejarse de compendios, mas propios para formar charlatanes que sabios.

No hay este inconveniente en lo que llamamos *sumario*; porque este no es realmente una obra, sino como un índice ó indicacion de las principales materias que se contienen en ella, y así se le coloca por lo comun al frente de cada capítulo, para que se conozca lo que con extension se va á tratar en él, y sirva de auxilio á la memoria, recordando las principales especies.

Podríamos llamar al *epitome*, por lo sucinto de su contenido, compendio de compendio ó breve epílogo. La palabra es griega y solo la usan por lo comun los literatos, como título de algunas obras que, por lo demasiado resumidas, no pueden ménos de ser superficiales; sirviendo á lo mas de breves elementos para dar á la juventud ligeras nociones de las ciencias y aficionarla á ellas.

Entre los modernos hay muchos compendios, epítomes y sumarios, y pocas obras verdaderamente originales y que tengan la debida extension. Los antiguos pecaban á veces por lo demasiado detenidos y difusos; su solidez solia ser pesadez. Los modernos caen en el defecto contrario de ser superficiales y ligeros. Ambos extremos son malos : entre los dos está el mérito. Leed á Tito Livio, á Salustio y á Tácito, y aprenderéis el modo de ser concisos sin superficialidad, y sólidos sin pesadez; de reducir á pocas palabras, muchas, muy profundas y sólidas ideas.

En la lengua francesa, donde la palabra *espíritu* tiene tantas y tan extensas significaciones que no admite la pureza de la nuestra, se han hecho de moda, hace tiempo, ciertos libritos que llaman *espíritus* : por lo comun y no es lo peor, se forman reuniendo algunos pensamientos, trozos y pasajes de buenos autores; entre nosotros, segun es de rigor, tambien ha cundido esta moda de alambicados *espíritus*, sacados á veces de obras que ningun *espíritu* ó sustancia tienen y por autores poco ó nada *espirituales*.

El formar el *extracto*, y este es el sentido del espíritu frances, que contenga la quinta esencia, la sustancia, los principales pensamientos de una obra, es empresa, al par que difícil, de mérito para el autor y de utilidad para el público.

COMPILADOR. = PLAGIARIO. — El *compilador* reune, con mas ó ménos inteligencia, los escritos y pensamientos de otros para formar una coleccion, que si es hecha con inteligencia, buena eleccion, esmero y cuidado, trae utilidad á las ciencias y hace apreciable el título de *compilador*.

El *plagiario* copia los pensamientos de otros autores, ó trozos enteros de sus obras, formando una especie de taracea sin la debida inteligencia, buena eleccion, concierto y armonía, atribuyéndose á sí propio el trabajo y mérito de aquellos á quienes, sin siquiera nombrarlos, roba; pavonéandose, cual el grajo de la fábula, con galas ajenas.

El *compilador* puede ser un literato apreciable y útil : el *plagiario* es una especie de pirata literario, que desapiadada é impunemente despoja á los muertos, y á veces á los vivos, de sus científicas riquezas. El *plagiario* merece la mofa y desprecio de los verdaderos sabios por su arrojo y osadía.

Y ¿qué son muchas obras modernas sino plagios de las antiguas? Y no confundamos aquí á aquellos autores que han tomado planes, argumentos, ideas y pensamientos de otros que les precedieron, si los arreglaron, aclararon y perfeccionaron, ó los engastaron con fino y delicado gusto, cual preciosísimas piedras, en sus obras, dándolas con esto mas lustre y realce.

En tan riguroso é impropio sentido, los mas eminentes autores resultarian *plagiarios*, pues obras absoluta y enteramente originales hay pocas; y por lo general solo pueden serlo las primeras en cualquiera ciencia ó arte : el mérito de estas suele consistir en la prioridad.

COMPLACENCIA. = CONDESCENDENCIA. = DEFERENCIA. — De la necesidad ó precision que tienen los hombres de servirse y estimarse unos á otros viene á tratarse en la explicacion de estas palabras, que suponen cualidades sociales, provechosas y útiles á nuestros semejantes.

Del verbo latino *placeo*, que significa deleitar, agradar, dar gusto y placer, unido á la partícula *con*, se forma en castellano el verbo *complacer*, que tiene la anterior significacion y viene á ser la *condescendencia* con los que desean ó gustan de una cosa de la que podemos disponer ó á la que podemos contribuir : al que ejerce estas obras se llama *complaciente*; y como el verbo sea tambien recíproco, decimos que nos *complacemos* cuando nos alegramos y gozamos de una completa satisfaccion en el buen éxito de un negocio, ya provenga de nosotros mismos, ya de otros.

La *complacencia* es un medio para lograr el placer, y así el que noblemente *complace* puede lisonjearse de causar placer y agrado.

Tambien contribuye á causar placer la *condescendencia* nacida del mismo motivo que el anterior, pues es un deseo y esmero en acomodarse a la voluntad y á los gustos de otra persona, y así los Latinos la llamaban *obsequium*, y la *composicion* misma de la palabra en castellano, viene á significar ceder, convenir, asentir *á ó con* otro.

La *deferencia* tiene bastante relacion con la anterior palabra, mas aumenta su fuerza, pues el que *defiere* cede siempre al deseo ó al dictamen ajeno sin jamas sostener el suyo, como si aquel le fuese propio y este no. La *deferencia* supone completa sumision, ninguna contrariedad, y la *condescendencia* cierta tolerancia y como prudencia con *contradecir* por no desagradar ú ofender á otro. El *condescendiente* calla cuando podria hablar; cede cuando podria oponerse. El *deferente* se adhiere, se une estrechamente á la voluntad, al dictámen ajeno; prefiere sin violencia alguna los sentimientos ajenos á los suyos propios. Diremos ademas que la *condescendencia* ó la accion de *condescender* viene á ser bajar, descender de la superioridad que uno tiene ó ejerce, para prestarse al gusto de los demas, desistiendo de la razon y del derecho que podria reclamar.

Somos *complacientes*, porque así lo exige á veces la necesidad ó las circunstancias, y casi siempre por los respetos sociales, por los miramientos y las atenciones que dictan la buena educacion y la armonía del trato, ya sea ceremonioso, ya familiar, ya íntimo. Por lo tanto la *complacencia* no puede ménos de sacrificar su propia voluntad, sus inclinaciones, sus conveniencias, sus placeres y á veces hasta sus personales intereses.

Las necesidades, las inclinaciones, los defectos, los vicios mismos de los demas reclaman muchas veces nuestra *condescendencia* y nos obligan á que, en cuanto sea posible, depongamos nuestra severidad, ó los derechos de nuestra autoridad, de nuestra superioridad y nuestra voluntad.

Un marido es *complaciente* con su mujer : un amigo *condescendiente* con su amigo, un dependiente ó persona que necesita á otra, *deferente* con ella. Los padres *condescienden* á veces con los ligeros caprichos de sus hijos. En sociedad debemos ser *complacientes* unos con otros, *deferentes* con nuestros superiores, *condescendientes* con nuestros inferiores. El sabio *condesciende* á veces con el ignorante, el fuerte con el débil; mas con todo el mundo debemos ser *complacientes*.

Cualidades son todas estas que manifiestan genio bondadoso, trato suave, franco y afable. La *complacencia* designa mas particularmente una afectuosa bondad; la *deferencia* un respetuoso agrado; la *condescendencia* suma indulgencia.

El autor del libro de las *Costumbres*, dice que la *complacencia* es una decorosa *condescendencia*, que consiste en no contrariar las inclinaciones de nadie, si son indiferentes en la parte moral, y aun el prestarse en cuanto sea posible á facilitarlas ó prevenirlas así que se las conoce.

La *complacencia* se anticipa para satisfacer los deseos de las personas; la *condescendencia* espera á que se los manifiesten, opone alguna resistencia y luego cede. Por *complacencia* no tenemos voluntad propia : por *condescendencia* no seguimos nuestra opinion ó gusto, ni nos oponemos á los de los demas. La *complacencia* manifiesta mas afecto y generosidad que la *condescendencia*.

D'Ablancourt dice que se tiene *deferencia* con las personas de clase elevada ó de superior mérito; *Port-Royal*, que debemos anticiparnos unos á otros en las pruebas de atencion y *deferencia* que nos damos; Saint Evremont, que el respeto y la *deferencia* provienen de la mutua estimacion que los amigos se deben tener unos á otros.

COMPLETO. — ENTERO. — A todo cuerpo, ya le consideremos físicamente, ya en abstracto, que contiene cuantas partes necesita para formar un todo cabal y perfecto en su línea, le consideramos como *completo* y decimos que nada le falta, que está cumplidamente; así como cuando la cosa se verifica en un modo tal que esté absolutamente completa, usamos del adverbio *completivamente*.

Nos valemos de la palabra *entero* para indicar aquellas cosas á las que nada falta de las partes necesarias para constituir su integridad esencial.

La palabra *entero* tiene muchas acepciones metafóricas : se llama así al número que no tiene fraccion, al hombre robusto y sano, al recto y justo, al constante y firme, al que observa con la mayor severidad los preceptos ó las obligaciones que ha admitido ó se ha impuesto á sí mismo.

Una cosa es *entera* cuando no está ni mutilada, ni rota, ni partida, y que todas sus partes se mantienen unidas y conjuntas del modo que deben estarlo : un pan *entero* es aquel al que nada se ha quitado, un libro *entero* el que comprende todas las partes de que debe constar, que no le falta hoja.

Decimos que una cosa es *completa* cuando nada la falta y tiene cuanto la corresponde tener. La palabra *entero* se refiere mas á la totalidad de las partes, que sirven materialmente á constituir un cuerpo : la de *completo* hace relacion á la totalidad de las partes que contribuyen á la perfeccion accidental de la cosa.

Un volúmen de una obra que consta de varios, es en sí un volúmen *entero*, si nada le falta de lo que debe contener. Una obra dividida en muchos volúmenes y á la que faltan algunos, no puede ser una obra *completa*, como lo seria si los tuviese todos.

Vemos pues que lo *entero* se refiere mas á lo material, y lo *completo* á lo formal; aquello á las partes de un gran todo consideradas en sí, sin correlacion á otras que completen un sistema general; y es *completo* cuando todo esto se verifica, y así se dice *completar* una obra de cualquier naturaleza que sea, cuando se ha llenado el plan anteriormente formado. *Completo* significa á menudo perfecto, bien acabado, bien concluido : es una obra *completa* por perfecta, que llena los deseos del lector, que merece la aprobacion y los elogios de los sabios : un hombre *completo* el que no tiene faltas : una mujer *completa* la que á la hermosura reune las buenas cualidades que adornan á su sexo. La palabra *entero* no admite estas acepciones morales.

Se dice habitar una casa *entera*, toda una casa, esto es, todas las habitaciones de que se compone : se llama una habitacion *completa* á la que contiene todo aquello de que debe constar y es necesario para su perfeccion y complemento.

COMPLEXION. = TEMPERAMENTO. = CONSTITUCION. = NATURAL. — Consideraremos aquí estas cuatro palabras con respecto á las cualidades del cuerpo humano y á las influencias que pueden tener, comenzando por la del *natural*, que es como la base de las demas, pues que consiste en las disposiciones que nos da la naturaleza, en nuestra misma organizacion, para lo que despues podremos llegar á ser física ó moralmente.

El *natural* es irresistible, porque no nos lo debemos, ni en nada ha dependido ni depende de nosotros : mas bien de nuestros padres y de las circunstancias, casi siempre desconocidas, en el tiempo de la generacion y del embarazo, hasta venir al mundo. El *natural* es puramente físico, pues que proviene solo de la naturaleza, dependiendo de él las cualidades, disposiciones, inclinaciones y gustos de la criatura : podrá en algunas de sus circunstancias modificarse; pero jamas vencerse.

Neron era naturalmente cruel y atroz, y aunque Séneca y Burrho, sus ayos, pudieron contenerle en su primera edad, cuando se vió libre y dueño de sus acciones con el mando supremo, estallaron con toda su fuerza sus malévolas inclinaciones.

Así vemos que desde la primera infancia unos son vivos, prontos y arrebatados, otros apagados, lentos y reflexivos; y á pesar de las contradicciones de la educacion, de las desgracias ó de las prosperidades en el progreso de la vida, mas ó ménos se mantienen así, porque la naturaleza es invencible.

Tiene con el *natural* cercano parentesco la *constitucion*, pues que tambien es orgánica, significando en lo general la esencia y calidades de las cosas que la constituyen tal como es en sí y la diferencian de las demas. Consiste en la composicion y combinacion de los diferentes elementos de los cuerpos, de los que depende la vida del sér, su existencia, su modo propio y estable de ser, influyendo poderosamente en esta *constitucion* la fuerza ó la irritabilidad de los nervios en el cuerpo. Pero esta *constitucion* si no se destruye, se debilita á lo ménos con la edad si es buena, ó se empeora si es mala, mas conservando siempre algo de los principios de la natural conformacion.

El *temperamento* es un hábito ó disposicion del cuerpo que resulta de la combinacion de los humores, que se templan y modifican unos con otros, dominando uno de ellos, que es el que forma lo que llamamos *temperamento* sanguíneo ó bilioso, cálido ó frio, ardiente ó flemático.

El buen *temperamento* es el que resulta del equilibrio de estos mismos humores, y al que llaman los médicos *ad pondus*.

La *complexion* es el temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, y consiste, ademas de las disposiciones é inclinaciones naturales, en los hábitos y resabios que se han contraido, ya nazcan del temperamento y de los humores, ó bien de los elementos constitutivos del cuerpo. Aunque la *complexion* dependa principalmente de la constitucion orgánica, influye mucho en ella el género de vida, sobre todo en la primera infancia, pues criaturas que nacieron bien conformadas y de buena *complexion*, la pierden y se hacen enfermizas por los alimentos que recibieron sobre todo en la lactancia y el modo como se les crió. Sea como se fuese, cuando el cuerpo está ya formado le vienen á constituir todas estas cosas sano ó achacoso, robusto ó delicado.

El *natural* resulta, pues, de la reunion de las cualidades naturales : el *temperamento* de la mezcla ó combinacion de los humores : la *constitucion* del sistema entero de las partes constitutivas del cuerpo: la *complexion* de los hábitos dominantes que este ha contraido.

El *natural* constituye el fondo del carácter : el *temperamento* el humor dominante : la *constitucion* el primer principio de la salud : la *complexion* la disposicion habitual del cuerpo.

COMPLICADO. = IMPLICADO. — Cuando se unen, mezclan y confunden cosas diversas, concurren en uno ó vienen á encontrarse, decimos que se *complican*, que hay *complicacion*, y por derivacion y figura llamamos *cómplice* al que concurre con otro ó contribuye á que se verifique un crímen, y al acto se le llama *complicidad*.

Implicar es, en su recto sentido, la accion de envolver, enredar un cuerpo á otro, y por extension obstar, impedir, estorbar, usándose mas comunmente con adverbios de negar. Se dice *implicarse* en una cosa por comprometerse en ella, y regularmente en mal sentido, y nos valemos del adjetivo *implicatorio* para expresar lo que envuelve ó encierra en sí *complicacion ó implicacion*.

Esta palabra se deriva de los verbos latinos *plicare* y *plectere*, que vienen á significar *plegar*, hacer dobleces ó pliegues, y entrelazar, enroscar, entretejer, y tambien embrollar, confundir, enredar; y así al hombre embrollador le llamaban *implicator*.

Nos *implicamos* tomando parte en negocios ó acciones, con lo que damos motivo para que se nos sospeche y acuse á veces; por lo que se dice : F. está *implicado* en la causa.

Se *complican* los negocios ó las cosas, mezclándose unas con otras ó dependiendo unas de otras.

Las personas se *implican* en los negocios y acciones cuando concurren á ellas en el todo ó parte. Las cosas muy complicadas se hacen oscuras á aquellos que no alcanzan con sus cortos talentos á aclararlas. Cuando nos hallamos en compañía de jóvenes alocados, estamos expuestos á *implicarnos* en algun mal lance.

Los negocios mas *complicados* se hacen sencillos y fáciles de entender cuando los maneja un hombre diestro y sagaz. Es peligroso hallarse uno *implicado*, aunque sea sin culpa, en asuntos que se versan entre personas de alta jerarquía, pues siempre sale perdiendo con ellas, en razon de que se les suele dar poco el sacrificar los intereses de los inferiores con tal que ellas salven los suyos.

La *complicacion* de enfermedades cuyos remedios son contrarios unos á otros, pone á prueba la ciencia de los médicos.

COMPRENDER. = CONCEBIR. = ENTENDER. — Estas tres palabras corresponden á la inteligencia y conocimiento mas ó menos exacto que adquirimos de las cosas.

El sentido recto de la palabra *comprender* es el de contener en sí cualquiera cosa, ceñirla, abrazarla; rodearla por todas partes: y el metafórico, el de entender, alcanzar y penetrar; y así llamamos *comprensibilidad* á la capacidad que tienen las cosas para ser entendidas ó comprendidas, y *comprensible* á lo que puede *comprenderse*, correspondiendo de este modo el sentido figurado con el recto, pues consideramos á la inteligencia como un cuerpo material que comprende ó encierra en sí á otro.

Concebir en su sentido recto es hacerse preñada la hembra; porque recibe, encierra en sí el feto; y en el metafórico cuando encerramos, por decirlo así, en nuestra mente los conceptos ó ideas que formamos de las cosas.

Del coger, por decirlo así, con la inteligencia las ideas, deduciremos la palabra *entender*, que es tener la inteligencia ó idea mas clara de los objetos, ya sean físicos, ya abstractos. Todas las acepciones de esta palabra tienen la misma derivacion ó analogía, y así se dice *entender*, cuando perfectamente se sabe ó conoce una cosa, cuando penetramos en su esencia, y no menos llamamos *entender* al pensar y juzgar sobre lo mas conveniente que pueda ó deba hacerse.

Diremos, segun algunos autores, que el *entender* indica conformidad referente al valor de los términos de que nos valemos para explicar nuestras ideas: *comprender* manifiesta conformidad que directamente corresponde á la naturaleza de las cosas que explicamos: y la que expresa la palabra *concebir*, se dirige mas particularmente al órden y designio de lo que nos proponemos.

El *entender* se aplica acertadamente á las circunstancias de un discurso, al tono con que lo pronunciamos, al giro de la frase y á la elegancia de las expresiones. El *comprender* parece convenir mejor, cuando se trata de principios, de conocimientos especulativos, de explicaciones en la enseñanza.

El *concebir* se emplea oportunamente cuando se trata de las formas, de los planes y de las ideas, en fin de cuanto depende de la imaginacion.

Se *entienden* las lenguas; se *comprenden* las ciencias; se *conciben* las producciones del arte.

Se hace difícil de *entender* lo que es oscuro y como enigmático; de *comprender* lo que es abstracto; de *concebir* lo que es confuso. La facilidad de *entender* indica ingenio vivo y sutil; la de *comprender* talento penetrante; la de *concebir* un juicio claro y metódico.

Los cortesanos *entienden* muy bien el lenguaje de las pasiones: los sabios *comprenden* las cuestiones metafísicas: los artistas *conciben* el plan y ordenanza de sus obras.

La mayor parte de las gentes no *entienden* lo que es ingenioso y sutil, no *comprenden* lo que es sublime, no *conciben* lo que es profundo y grandioso.

A los que no *entienden* por indirectas, es menester hablar claro; á los que no pueden *comprender* las ideas sublimes, solo se les debe hablar de las cosas materiales y comunes, y en cuanto la conversacion ó el discurso lo permitan es indispensable explicarse con el mayor órden y método para que de este modo se ayude ó facilite á las ideas de los demas el poder *concebir* las nuestras.

CONCEDER. = DAR. = CEDER. — El sentido general de estas tres palabras es el de transmitir á otro aquella que nos pertenece ó de la que podemos disponer libremente.

La palabra *conceder* ú *otorgar* supone que ha habido demanda, peticion, y que podemos acceder á ella. Concedemos, otorgamos lo que se nos pide, cuando para hacerlo tenemos voluntad, poder y derecho.

Dar ó *donar* es trasladar á otro la propiedad de una cosa, que pertenece al donador.

Ceder es dejar, abandonar á cualquiera, bajo ciertas condiciones ó sin ellas, una cosa á la que entendemos, ó suponemos tener derecho.

La *concesion* supone superioridad del que *concede* sobre el que solicita ó pretende: es una gracia, una merced, un favor gratuito, generoso: se *concede* un empleo, un beneficio, una espera, un perdon.

Aunque por lo comun [illegible] *ceder*, tambien suele ser interesada, y bien á menudo como pago ó recompensa de servicios hechos ó de favores recibidos.

Mas interesada aun es la *cesion*, sobre todo la condicional, pues se *cede* una cosa para adquirir otra mejor.

CONCERNIR. = CORRESPONDER. = PERTENECER. = TOCAR. — Aunque sean muy semejantes las significaciones de estas palabras, se advierten no obstante algunas delicadas diferencias que guardan cierto órden de progresion las unas sobre las otras.

Nos *corresponde* una cosa cuando tomamos ó tenemos parte en ella, aunque sea corta ó ligera; nos *concierne* cuando es mayor esta parte, y si en ella se cifra nuestra fortuna ó nuestros afectos, decimos que nos *pertenece*, y cuando el interes es mayor y como que se confunde con nuestro mismo sér, que nos *toca*. Nos valemos mas comunmente de la palabra *corresponder* cuando se trata de cosas á las que entendemos tener derecho, ó por las que pleiteamos; se emplea con mas propiedad el verbo *concernir* refiriéndonos á lo que se ha puesto á nuestro cargo; de *pertenecer*, cuando atendemos á nuestros cordiales afectos, á nuestro honor ó á nuestra fortuna; de *tocar*, cuando nos es conjunta.

Nos *corresponde* una cosa ó negocio cuando nosotros mismos somos los que la hacemos, perfeccionamos, dirigimos y cuidamos, ya proceda esto de sus naturales relaciones con nosotros, ó ya del derecho ó autoridad que sobre ello tengamos. *Corresponde* á los padres el cuidar de la educacion de sus hijos; á un amo el vigilar para que sus criados cumplan con su obligacion.

Derívase esta palabra *concernir* de la latina *concernere*, que significa discernir, ver clara y distintamente á un mismo tiempo varios objetos, y distinguir uno solo entre muchos: lo que nos *concierne* parece estar contenido dentro del círculo de las cosas que debemos ver juntas.

Diremos que una cosa nos *corresponde* si se trata de hacerla ó tenerla exclusivamente, sin que ningun otro tenga derecho ni facultad para mezclarse ó intervenir en ella. Una cosa nos *concierne*, cuando la consideramos formando parte de aquello de que debemos cuidar, por el interes mismo que nos resulta. Un hijo de familia ha cometido una grave falta y por ella debe ser castigado: al padre *corresponde* hacerlo si la falta es doméstica, y si pública á la justicia.

Cuando uno dice á otro, tengo que hablaros de un negocio que os *concierne*, da á entender que es de una cosa que debe interesarle, y que tiene relacion con su misma persona ó con sus bienes.

Si me hacen algunas advertencias sobre cosas que me *corresponden*, al instante debo apresurarme á aprovecharme de ellas, haciendo lo que se me aconseja. Si se me hacen prevenciones sobre asuntos que me *conciernen*, es oportuno el considerar si debo ó puedo tomar interes en ellos, ó si verdaderamente corresponden á mi cargo, obrando segun el resultado de mis reflexiones. *Corresponden* los negocios del gobierno á los ministros, que están obligados á disponerlos, dirigirlos y llevarlos á efecto hasta su perfecta conclusion: para la ejecucion de todo esto tiene el ministerio dependientes cada uno en su diferente ramo, el cual diremos que es el que le *concierne*.

Corresponde una herencia á una persona, aunque renuncie á ella. La mas mínima alteracion en Europa *concierne* á todas las naciones, pues es imposible que se mantenga ninguna mucho tiempo en completa neutralidad, cuando las demas guerrean.

Nos *pertenece* una cosa cuando se refiere á nuestros mayores intereses ó á lo que mas estimamos y queremos.

Toca muy de cerca á un marido la buena conducta de su mujer para que pueda descuidarse en vigilar sobre ella, aunque tampoco debe excederse en este punto.

Se me calumnia en público, y como en ello media mi honor, me *toca* el defenderlo.

Cuando una persona quiere mezclarse en asuntos que no le importan y á lo cual no tiene derecho alguno, decimos que nada le *toca*, cuando se habla de un empleado, que quiere intervenir en cosas que no *corresponden* á sus atribuciones, se dice que aquello no le *concierne*; y en fin, cuando se trata de asuntos en que va nuestra propia vida, ó nuestros bienes, decimos que este asunto nos *toca* muy de cerca.

CONCIENCIA. = ESCRÚPULO. — La ciencia ó conocimiento interno que por nuestros naturales sentimientos, por la inteligencia y el estudio adquirimos del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo bueno [illegible] de lo [illegible] que en general se llama *conciencia*. Para fortalecerla y consolidarla contribuyen poderosamente los hábitos que hemos contraido.

Dirígese esta palabra por lo comun á lo que pertenece á la religion, y con respecto á ella se dice, F. es un hombre de *conciencia*: bien que de toda obra material ejecutada á buena ley, sin fraude ni engaño, con solidez y perfeccion, tambien se dice que la hace á *conciencia*.

Dícese escarbar ó remorder la *conciencia* á alguno, por inquietarle este sentimiento interior con la idea de si obró ó no rectamente; tambien se dice escarbar la *conciencia*, cuando se teme que uno no ha procedido rectamente. Esta palabra cuando va sola significa siempre buena *conciencia*, pues cuando mala, debe acompañarla un adjetivo ú otra palabra que la modifique; y así se dice mala *conciencia*, ancho de *conciencia*, cargar la *conciencia*.

Llámase *conciencia errónea* á la que proviene de la ignorancia vencible ó invencible de la bondad ó maldad de las cosas, ó que nace de la torpeza intelectual del individuo, cuando es tal que no puede distinguir bien lo justo de lo injusto, asemejándose á las bestias, que carecen de razon y de consiguiente de *conciencia*. Se dice no tener *conciencia* del que, por su malvada educacion, no parece sentir su aguijon; y tratándose de una persona muy adherida á su opinion, terca y pertinaz en ella, se dice que se *ajusta con su conciencia*: así como *ancho de conciencia* del que en nada escrupuliza, ni repara.

Llamamos *escrúpulos* á las dudas, recelos é inquietudes que agitan á la *conciencia* y la tienen en continua duda é inquietud. Cuando estos *escrúpulos* son fútiles y ridículos, se suele usar por lo comun de la palabra vulgar *escrúpulos* de Marigargajo.

Segun es el carácter, condicion, educacion y costumbres de las personas, tienen estas *conciencia* mas ó menos ajustada, severa y rígida; y cuando es de esta naturaleza se llama al hombre *concienzudo*, lo que tanto vale como dirigido y ajustado siempre por los movimientos de su propia *conciencia*, y la costumbre que ha adquirido de llenar sus obligaciones con la mayor regularidad y exactitud.

Suélese tomar á veces en sentido de desprecio y acusacion el título de *concienzudo*, cuando se le añade algun epíteto que lo haga ridículo, como cuando se dice: ese hombre es demasiado *concienzudo*; aunque entónces mas se usa del adjetivo *escrupuloso*, pues este y el sustantivo indican, en el uso comun, minucioso extremo en cuanto pertenece á la *conciencia*, por lo que algunos sinonimistas le llaman la manía ó extravagancia de la *conciencia*.

El hombre *concienzudo* se dirige enteramente y con confianza á cumplir sus obligaciones con la mayor exactitud: el *escrupuloso* con minucioso cuidado.

El *escrupuloso*, á pesar de cuanto le ilustra su *conciencia* y que no halle razon alguna de la bondad ó maldad de una accion, anda siempre agitado con dudas, sospechas é incertidumbres nacidas de su imaginacion demasiado viva y perturbada, ó de una irreflexiva timidez.

No descansará el hombre *concienzudo* hasta que logre reparar el daño que involuntariamente haya causado.

El *escrupuloso* se puede decir que no está bien dirigido por las luces de su *conciencia* y que á veces cierra los ojos por no verlas, buscando por otros lados impropios, motivos ó razones para hacer ó no hacer una cosa.

Este hombre se persuadirá que todo está perdido, si entónces mismo que procede justamente ha tenido algun sentimiento ó idea extraña ó contraria á la justicia, y hasta llegará á acusarse del gozo que haya sentido dando razon á un amigo, porque en efecto la tenia. El hombre *concienzudo*, si su enemigo mismo tiene razon, se contentará con dársela.

El hombre *concienzudo* oye la voz de su *conciencia*: mas el *escrupuloso* no se fia en ella: el primero arregla su conducta natural y confiadamente á los preceptos que le dicta su *conciencia*; y el segundo, atormentándose siempre, olvida lo que ella le dicta por atender á lo que él le pide, que no es mas que aferrarse en la duda y confusion en que siempre vive. Miéntras el *concienzudo* se ocupa en cumplir sus obligaciones; el *escrupuloso* no hace mas que exagerarlas, con lo que se priva de los medios de atender á ellas.

La senda que sigue el hombre *concienzudo* es segura, y por ella camina firme y resuelto, procurando que la razon y la religion le guien: el *escrupuloso* va por una via enredosa y oscura y con desconfianza: de todo recela y aun de la razon misma.

El hombre *concienzudo*, cumpliendo con sus obligaciones, que ha estudiado con inteligencia y juicio, goza de paz interior: siempre está agitado, inquieto y sobresaltado el *escrupuloso*; porque no acierta á conocer bien y cumplir exactamente sus obligaciones. En donde no hay mal, se le figura verlo: se atormenta, se hace insufrible á todos y aun á sí mismo.

Podemos fiarnos mas en el hombre *concienzudo* que en el *escrupuloso*, pues sus *escrúpulos* nacen ó de poquedad de alma ó de timidez, ó de cortedad de talento, y muchas veces de que su *conciencia* no esté tan pura que no le haga caer en fundados *escrúpulos* que quiere acallar con devotas exterioridades.

CONCILIAR. = RECONCILIAR. = CONCORDAR. = CONVENIR. = AJUSTAR. — *Conciliar* supone diversidad de pareceres ó desvío en las inclinaciones y tratos: *concordar* disputas ó anteriores contestaciones.

Reconciliar es volver á *conciliar* los ánimos y hacer nuevamente las amistades que se habian roto. Se *reconcilian* aquellas personas que ántes eran enemigas por injurias ó agravios que entendian haber recibido.

Regularmente en la *conciliacion* media una tercera persona que hace este servicio á otras dos.

Convenir es venir en uno, ponerse de acuerdo para ejecutar una cosa, ser de un mismo dictámen: *convinieron* en vivir juntos, *convienen* en ideas.

Ajustarse es arreglarse ó componerse, despues de haber altercado mucho, principalmente en negocios de intereses, acabando por ponerse de acuerdo los contendientes en cuanto al objeto ó materia de la contestacion.

Todas estas palabras se usan en diferentes casos y sentidos.

Se *concilian* las opiniones diversas, fijando el sentido de las palabras; se *concilian* los ánimos cuando se aplaca el enfado ó cesa su causa: se *concilian* los pasajes y textos de diferentes autores, explicándolos y aclarándolos. Usado como recíproco *conciliar* es ganar las voluntades, y á veces perderlas, dejarlas, hacérselas contrarias: se *concilió* el aborrecimiento, el odio de los habitantes.

Convenir indica que las personas que se convienen, coinciden en una misma opinion y la siguen, ó que llegan á *concordar* en ella: dícese *convenir* en un paraje al juntarse en él algunas personas. Se llama *convenio* al ajuste ó convencion que se celebra entre diferentes sugetos para lograr un fin; estos *convenios* ó *convenciones* cuando se celebran entre naciones y gobiernos se verifican con solemnes fórmulas y pactos. Es *conveniente* una cosa cuando coincide ó se conforma con otra.

Cuando hay una avenencia en negocios de entidad, en pleitos y en asuntos judiciales, y se componen y arreglan, se dice que se celebró una *concordia*; y *concordia* es tambien cuando no habiendo habido desavenencias, se convienen varios en el modo y forma de llevar á efecto cualquiera empresa, y así se llama *concordato* á las transacciones con la corte de Roma en asuntos de disciplina eclesiástica.

La poca exactitud en las ideas es comunmente causa de que muchos literatos no concuerden en el objeto de sus disputas; pero se *concilian* cuando se tiene un conocimiento exacto del valor y propiedad de cada palabra en los diferentes sentidos que puede tener.

Concordar indica estrecha union, relaciones íntimas, conformidad particular, correspondencia, consentimiento, unanimidad.

Conciliacion solo expresa meras relaciones, compatibilidad, congruencia de una cosa con otra, disposicion favorable. Se *concilian* dos pasajes cuando se prueba que no se contradicen; pero para *concordar* dos opiniones es menester que la una venga como á contenerse en la otra, de modo que las dos parezcan nacer de un mismo principio, ó dirigirse á deducir las mismas consecuencias.

Dos cosas que *concuerdan* entre sí, se enlazan bien, corresponden la una á la otra y como que se confunden en una sola. Dos cosas que se *concilian* no vienen á hacer mas que estar juntas; no se rechaza la una á la otra, se aproximan, se conforman por diferentes medios, ó á lo menos guardan cierta correlacion.

La *concordia* excluye toda oposicion y produce cierta armonía y concierto: la *conciliacion* rechaza la contradiccion ó incompatibilidad, y conduce, por medios suaves y eficaces, á la *concordia*. Si quereis que las opiniones de diferentes partidos *concuerden* en sus deliberaciones, comenzad por *conciliarlas*.

Con palabras lisonjeras, con modales cariñosos se pueden *conciliar* los ánimos, así como los pone acordes y hace que con-

cuerden la uniformidad de opiniones y sentimientos: en el primer caso no se advierte mas que una disposicion favorable, en el segundo una estrecha union.

El sentido recto de la palabra *ajustar* es el de igualar materialmente una cosa con otra, de modo que no haya discrepancia, ni desigualdad entre ellas, acomodar la una á la otra para que se llene un vacio, formando con su encaje como un solo cuerpo. Así se dice *ajustar* la ropa al cuerpo; viene justa; viene bien: llámase *ajustador* al justillo, jubon ó armador que ciñe al cuerpo, porque se *ajusta* á él.

En sentido metafórico se dice que una persona es muy *ajustada*, porque es muy recta y justa.

Decimos *ajustar*, *ajustarse* cuando queremos [illegible] que se ha verificado un concierto ó conciliacion en cualquier asunto en que median ó pueden mediar considerables intereses: se *ajustaron* los pleitos, los casamientos; se *ajustó* la paz, se *ajustan* los precios, los salarios, los premios, las recompensas.

El *reconciliador* para lograr que terminen las disputas y contestaciones, debe emplear las ideas de dulzura, justicia y equidad, valerse de argumentos y razones que calmen los ánimos irritados, ponderar los males que resultan de los odios y rencores, y los beneficios que producen la paz, la union y [illegible].

Aunque los hombres mas atienden á su interes que á la verdad; sin embargo en las desavenencias que nacen de intereses materiales, es mas fácil que se verifique una *conciliacion* que en las que provienen de opiniones y puntos de [illegible]. La razon es bien sencilla; estas desavenencias traen su origen del amor propio, que es la pasion mas fuerte é invencible de todas.

Dos personas que están muy irritadas una contra otra, no pueden *reconciliarse* hasta que haya pasado el primer impetu de la *colera*.

La *reconciliacion* mas difícil de todas es la que debe verificarse entre personas que antes se amaron mucho, y cuya union fue muy íntima ya por el trato, ya por el parentesco. *Ilara est concordia* [illegible].

Reasumiendo estas ideas, podremos decir *conciliar* voluntades opuestas, *reconciliar* ánimos irritados, *concordar* doctrinas diferentes, *convenir* en unos mismos principios ó en unos mismos intereses, y [illegible] paces ó negocios.

CONCISO. = SUCINTO. = PRECISO. = LACÓNICO. — Estas cuatro palabras corresponden á la brevedad y exactitud del lenguaje.

Cuando expresamos nuestras ideas con el menor número de palabras posible, decimos que somos *concisos*, que hablamos [illegible]. En [illegible] y de discursos es [illegible]; así como en otras [illegible] difuso; mas [illegible] pues la palabra *conciso* corresponde principalmente al modo de expresar las ideas. El hombre *conciso* evita las palabras superfluas y ociosas, las inútiles circunlocuciones, y solo emplea los términos mas propios y expresivos.

Corresponde á exacto, ajustado y distinto la *precision*, que exige ademas determinacion de una cosa, igualdad, puntualidad, concision, ciñéndose rigurosamente al discurso y huyendo de toda superfluidad de palabras. Un lenguaje *preciso* es un lenguaje ajustado exactamente á la materia, del que nada se puede quitar, y al que nada se debe añadir: hablar con *precision* es hablar con exactitud; ninguna palabra huelga, ni deja de expresar una idea. Cuando se sigue este precepto tanto en la *precision* cuanto en la *concision*, resulta claridad; pero es muy difícil no caer en la oscuridad y en la sequedad del lenguaje y del estilo.

Lo prolijo es opuesto á lo *preciso*; lo extenso á lo *sucinto*; lo difuso á lo *conciso*. De estas dos palabras podríamos repetir lo que decia Quintiliano hablando de Demóstenes y de Ciceron: «Nada se puede quitar al primero, ni nada se puede añadir al segundo.» Si suprimimos algo de lo *sucinto*, caemos en lo oscuro; si añadimos á lo *preciso*, en lo prolijo: al contrario, si añadimos á lo *sucinto* pecamos por lo extenso; y si quitamos á lo *preciso*, lo convertimos en *sucinto*. Pero nada se puede quitar ni añadir á lo *conciso*; pues si le quitamos, nos hacemos oscuros y pesados, y si le añadimos, difusos y fastidiosos. *Brevis esse laboro, obscurus fio.*

Diremos que el *laconismo* consiste en encerrar una idea, por mucha extension que tenga, en pocas palabras y á veces en una sola. El *laconismo* es una expresion que responde á muchas, es lo contrario del *aticismo*. Despues que un ateniense ha hecho una larga, detenida y florida arenga; con una breve expresion, y tal vez con un monosílabo, responde un espartano. El *laconismo* pertenece á la austeridad filosófica: el *aticismo* á la pompa de la elocuencia.

Comparando el *laconismo* con la *concision*, diremos que aquel supone pocas palabras; *conciso* solo las necesarias. Una obra puede ser al mismo tiempo larga y *concisa*, cuando trata compendiosa y ceñidamente muchas materias y artículos: pero nunca será *lacónica*, porque este adjetivo no puede aplicarse á ninguna obra y sí solo á una frase ó expresion, y así se dice acertadamente, carta *lacónica*, respuesta *lacónica* y no *concisa*: este adjetivo pertenece mas bien á obras y discursos de regular extension: aunque puede decirse estilo *lacónico*, mas propio es *conciso*. El *laconismo* es [illegible] un defecto, pues que viene á ser [illegible] y [illegible]; y [illegible] nos ha dado una respuesta [illegible] *lacónica*; pero cuando decimos un discurso bien *conciso*, hacemos un elogio.

CONCLUIR. = INFERIR. = DEDUCIR. = INDUCIR. — Estas palabras indican la accion de sacar consecuencias de proposiciones sentadas antes.

Concluir es terminar un razonamiento, un argumento, una discusion, una prueba en virtud de relaciones necesarias ó demostradas con las proposiciones anteriores. La *conclusion* es pues [illegible] terminacion de cualquier [illegible] medio [illegible] que [illegible] llamamos [illegible] se deduce de otras, y decimos [illegible] *clusiones* [illegible] sentadas [illegible] *conclusiones*, y se [illegible] de las razones [illegible] despues de una larga controversia. *En conclusion* se dice por finalmente: y cuando un hombre se mantiene obstinado en su opinion sin dejarse convencer por razon alguna, decimos que [illegible].

El que *concluye* se apoya en principios demostrados ó que por tales tiene, y cuyo enlace con la *consecuencia* es ó parece ser necesario.

La palabra *inducir* en su sentido recto es [illegible], mover á [illegible]; por lo regular [illegible] *indujo* al crimen; me *indujo* en error: en el figurado es conducir ó llevar á una idea por las relaciones ó la verdad de las proposiciones deducidas que á ella *conducen*. Se *induce* por una serie de proposiciones [illegible] progresivamente llevan la mente á la verdad [illegible] *induccion* se la define diciendo que es un argumento por el que se deduce, de la enumeracion de las particulares, la proposicion [illegible], y llámase *inductivo* á aquello mismo que nos *induce*.

Como sinónima de esta palabra [illegible] *deducir*, pues [illegible] que en [illegible] la primera idea que se presenta es llevar, inclinar, como arrastrar á otro á hacer una cosa, y la secundaria la que acabamos de exponer, y en *deducir* sucede lo contrario, por lo que es mas usada la expresion.

Dedúcese de un principio, una consecuencia; de una cosa otra; de la fisonomía deducen muchos el genio ó carácter de las personas; del rostro la salud: de las formas orgánicas la robustez y las fuerzas.

El que *induce* sigue el hilo de las proposiciones que se derivan unas de otras y le llevan por su misma *ilacion* á aquella que tiene en la idea. Por lo tanto no deja ninguna que podamos llamar intermedia, ni saca consecuencia que no esté naturalmente unida á la proposicion que antecede.

El que *infiere* no sigue este riguroso órden, pues no ve mas que los dos extremos; desprecia los intermedios y saca una consecuencia que va de la primera proposicion á la última, fundándose en [illegible] nes unas veces imaginarias, otras verdaderas ó que supone tales, á veces sin haberlas sujetado á un escrupuloso exámen. Así pues *inferir* indica la accion de llevar, trasladar la mente á otro objeto. De un principio, ó de un razonamiento, se puede *inferir* una consecuencia muy remota, que no está ni prevista, ni indicada, siendo preciso despues explanar y demostrar las relaciones que la unen con la tésis ó con la verdad sentada.

No se le pueden pedir pruebas al que hace una exacta *induccion*, pues en sí misma las lleva; pero preciso es pedírselas al que se contenta con *inferir*, para que de este modo se le obligue á sacar una *induccion*.

El que [illegible]

CONDUCIR. = GUIAR. = LLEVAR. — La palabra *conducir* viene á derivarse de la latina *duco* con la partícula *con*, *conduzco*, y significa literalmente *conducir*, trasportar, y por extension acompañar á alguna persona por atencion, civilidad, obligacion cuando es superior; dirigirla y á veces gobernarla, cuando es inferior ó dependiente. Tiene tambien la significacion de dirigir á uno por un camino, ponerse al frente de otros para conducirlos con inteligencia y acierto; dirigir las operaciones de otros para un buen exito.

El que *conduce* supone mayor inteligencia y conocimientos que los que son conducidos: careciendo de vista el ciego tiene que ser conducido por un lazarillo, ó gomecillo, que tenga vista clara y perspicaz. El que sabe y puede, *conduce* con acierto al que ignora ó carece de posibilidad para la accion.

Se *conduce* á otro ú otros por medio de la autoridad, de la instruccion, acompañándoles para dirigirles. Todo esto supone superioridad.

Guiar indica hacer que una cosa se vea, enseñar el camino, ya sea material para ir á una parte, ya formal para lograr un objeto, sea de interes, sea de instruccion. Esta es su propia y exclusiva idea.

Comparando las dos palabras entre sí, parece que *guiar* se refiera directamente á los medios de lograr un fin, y á este la palabra *conducir*. *Guiar* no indica precisamente voluntad de parte del *guiador*, [illegible] de la del *conductor*.

Se *guia* á un caminante, al que estudia, al que aprende cualquier ciencia ú [illegible] que debe seguir, ó el modo como debe lograr su [illegible].

Se dice que un camino *conduce* á este ó el otro paraje cuando tenemos en la idea la direccion en el espacio que se debe recorrer para llegar allí. *Conducir* supone llevar por caminos conocidos ó que muchos conocen; y *guiar* por los que son poco conocidos ó difíciles de encontrar. El que *guia* va por lo comun delante; sirve de *guia* á los demas; el *guion* ó estandarte *guia* á las gentes de armas ya en las marchas, ya en el combate: el que *conduce* puede ir al lado ó detras, su inteligencia y [illegible] *conducen*.

El *guiar* puede ser un acto involuntario, material, que ninguna relacion tenga con aquellos á quienes *guia*. El *conducir* supone inteligencia, voluntad y regularmente mando. Las estrellas *guian* al navegante y al campesino. Muchas otras cosas animadas ó inanimadas sirven á estos de *guias*; pero siempre nos *conduce* una persona racional que tiene interes de amistad ó cualquier otro [illegible].

La inteligencia en su arte, la observacion de [illegible] circunstancias, *guian* al médico en el conocimiento de la enfermedad; pero el *conduce* con sus preceptos y consejos al enfermo para que recobre la salud.

La razon nos *guia* y *conduce*: lo primero, dictándonos lo que debemos hacer, y lo segundo, obligándonos, forzándonos á que hagamos lo que ella cree conveniente, y así dijo un poeta que la razon nos *conducia*, y la salud [illegible] *ilustraba*.

Llevar significa trasportar una cosa de una parte á otra, y por extension hacerse acompañar de un criado ó un amigo para mayor seguridad ó placer: fue al campo *llevando* un amigo para divertirse y un criado para servirse de él: temeroso de los ladrones, *llevaba* buena escolta.

Llevar indica tambien dirigir, mandar, dominar á uno ó á muchos, ser dueño de su ánimo y voluntad, y así se dice: los *lleva* por donde quiere. Igualmente entretener y engañar con buenas palabras al hombre crédulo, y en este sentido corresponde á inducir y persuadir.

Podemos decir que la cabeza del hombre es la que le *conduce*, el objeto el que le *guia*, y los pies los que le *llevan*.

Se *conduce* un negocio, se *guia* á un caminante, se *lleva* de la mano á un niño, ó un anciano.

La brújula *guia* al navegante; el postillon al correo: el piloto *conduce* la nave; los vientos la *llevan*.

Estas palabras tienen varios sentidos traslaticios, y así se dice que una cosa *conduce* para lograr un efecto: y se llama *conducto* no solo el material por donde pasan las aguas ó el medio por donde se *lleva* ó *conduce* cualquiera cosa, sino tambien la persona que nos sirve de medio para lograr un objeto que deseamos: tiene muy buen *conducto* para el ministro, para alcanzar el destino, para ganar el afecto de la persona que necesita.

Bien nos *guia* el que nos muestra y enseña el camino de la virtud, *conduciéndonos* á él con su ejemplo y su doctrina. La [illegible] ejemplo al cielo á las personas inclinadas á la virtud. La *Guia de Pecadores* de Fr. Luis de Granada enseña la virtud y *conduce* á ella con su excelente doctrina; *lleva* suave é insensiblemente á la vida devota, con su persuasiva elocuencia, con sus tiernas y amorosas frases.

CONEXION. = CONEXIDAD. — Al enlace, atadura, trabazon, concatenacion material de las cosas unas con otras se llama *conexion*, y en el mismo sentido se entienden el enlace, la relacion y la dependencia intelectual de los objetos en que se ocupa nuestra imaginacion.

La *conexidad*, que se mira como exactamente sinónima de *conexion*, examinada escrupulosamente nos presenta algunas diferencias de aquella; á lo ménos las deberemos suponer para la mayor exactitud de las ideas.

Podremos decir analizando las palabras y sus terminaciones que la de *ion* indica la accion de enlazar las cosas entre sí, y la de *dad* la calidad de las cosas propias ó capaces de enlazarse entre sí.

La palabra *conexion* designa la trabazon intelectual de los objetos de nuestra meditacion: la de *conexidad* la trabazon que las calidades que se hallan en los objetos constituyen entre ellos mismos, sin dependencia ni relacion alguna con nuestras reflexiones: así pues hallamos *conexion* entre las cosas abstractas, y *conexidad* entre las concretas; de manera que las cualidades y relaciones que forman la *conexidad* vendrian á ser el fundamento [illegible] de la *conexion*, pues de otro modo nuestra inteligencia supondria en las cosas lo que no hay.

Bajo dos aspectos consideraremos á la *conexion*: ó formada por la naturaleza de las cosas, y entonces será material; ó formada por la mente que une íntimamente las relaciones, y entonces es intelectual.

Hay una *conexion* natural y necesaria entre las ideas, que no depende de ninguna operacion de nuestra mente y á la que llamaremos *relativa*; tal es la que se halla entre las ideas de padre é hijo, de esposo y esposa, de amo y criado, de deudor y acreedor; pues no podemos concebir que haya lo uno sin lo otro, pues criado supone amo, é hijo padre.

Podremos decir que *conexion* y *conexidad* se aplican igualmente á toda aquella clase de objetos entre los cuales hay relaciones particulares, sea cual se fuese la naturaleza de estas relaciones y objetos. Diremos tambien que la *conexion* no consiste en estas meras relaciones, y que puede haber *conexidad* sin ellas: por último, que la *conexion* que muchas veces depende de nuestras operaciones intelectuales, otras es independiente de ellas, y que proviene entónces de una especie de intimidad natural entre las cosas, ó del natural estado de ellas.

La *conexidad* es, pues, la calidad ó la propiedad natural en virtud de la cual se [illegible] puede verificarse la *conexion*.

[illegible] la *conexidad* [illegible] que se halla en las cosas [illegible] y la *conexion* manifiesta un enlace natural entre las cosas, fundado en [illegible] ciones.

La *conexidad* indica que las cosas han sido formadas para unirse, y la *conexion* que en efecto se han unido: la *conexidad* presenta los vínculos de la union; la *conexion* la verifica.

Dos ideas tienen *conexidad*; su *conexion* forma un juicio: por medio del raciocinio verificais la *conexion* entre dos proposiciones, que solo tenian *conexidad*. Un principio tiene *conexidad* con otro, el antecedente *conexion* con el consecuente, ó el corolario con la proposicion ya demostrada. Entre dos verdades que por medio de su *conexidad* se relacionan la una con la otra, la verdad intermedia formará su *conexion*. La *conexidad* de cierto número de verdades exige que su *conexion* forme como la cadena de los conocimientos humanos, que llamamos ciencia.

Entre la geometría y la física hay *conexidad*, y la *conexion* de ambas la hallaremos en las matemáticas mixtas.

Se demuestra la *conexidad* de la astronomía con la navegacion por la *conexion* comprobada ya, v. g., entre el conocimiento que tenemos de los satélites de Júpiter, y la determinacion de las longitudes.

CONFIARSE. = FIARSE — Estas dos expresiones se refieren á la *confianza* que nos inspira la seguridad que tenemos en alguna persona ó cosa, la esperanza fundada que nos da esta misma firmeza y seguridad de lograr una cosa, de sostenerla ó defenderla. La *confianza* indica un fugaz sentimiento del alma relativamente á las circunstancias; y *fiarse* un sentimiento absoluto, independiente de cualquiera circunstancia.

Confiar puede ser *en* ó *á*, y esta ligera partícula varía enteramente la significacion del verbo.

Confiarse en significa descansar en cualquiera persona, á veces con mas seguridad que en uno mismo, en todo lo concerniente á nuestras ideas, necesidades ó intereses: nace esta *confianza* de la buena opinion que hemos formado de la inalterable honradez, reserva y fidelidad de nuestro *confidente*. Así se dice: confio en mi amigo que no me venderá, no me descubrirá.

La verdadera y segura *confianza* solo puede tenerla en Dios el hombre experimentado en el mundo. *Confio* en Dios, dice el desengañado de las mundanas ilusiones, y en su divina providencia para remedio de mis necesidades. *Confio* en el talento de un abogado para ganar el pleito: en la bondad de mi jefe que me disimulará esta falta.

Confiar á es cosa diferente. *Confiarse á* alguno significa descubrirle un secreto por la seguridad que entiende puede tener en su discrecion y reserva. *Confiamos* á una persona la direccion y cuidado de cosas que nos interesan.

Confiarse en designa cosa mas general que *confiarse á*, pues expresa la confianza en todos los casos y circunstancias, al mismo tiempo que *confiarse á*, solo indica una confianza relativa á un caso particular. *Confia* uno en Dios porque se tiene una confianza relativa á su infinita é invariable bondad; pero no se *confia á* Dios, porque nada tiene que *confiarle*, pues que todo lo sabe, y nada se le puede descubrir á quien nada le es desconocido.

Fiar significa mas conocimiento, inteligencia y precaucion que *confiar*, y parece derivarse de fe.

Nos *confiamos á* muchas personas, en las cuales en realidad no nos *fiamos*; porque la *confianza* ó *confidencia* no es una prueba de que aquel á quien se la hacemos sea digno de ella, sino que nos vemos forzados por las circunstancias á hacerlo.

Nos *fiamos* en la probidad de un sugeto, mas solo *confiamos* en su discrecion y prudencia. Entre gente cortesana sucede á cada paso, que se *confian* y jamas *se fian*. *Confia* uno en la sabiduría de su abogado para que le aconseje acerca de su pleito, y no se *fia* en su acertado manejo. Los jóvenes se *confian* unos á otros sus amoríos y picardigüelas, sin estimarse en modo alguno ni ménos *fiarse* unos en otros, porque *fiar* indica siempre estimacion y seguridad.

Si se pudiese hablar con franqueza á un hombre cuya probidad nos es dudosa, se le podria decir: como tu interes te obligará á callar, aunque no me *fio* en ti, te haré esta *confianza*: que equivaldria á decir: aunque no tengo en ti *confianza* alguna, voy á hacerte esta *confidencia*.

En sentido traslaticio *confianza* significa tambien ánimo, aliento, vigor, fuerza, seguridad que tiene uno en sí propio, y dar *confianza* por dar esperanza á alguno de que saldrá mejor de lo que piensa en cualquiera negocio ó peligro.

CONFORMACION. = FIGURA. = FORMA. = HECHURA. — Consideraremos á la palabra *forma* como la radical y la base principal de las demas que con ella vamos á analizar.

La *forma* es lo que da sér á cualquiera cosa, y por decirlo así, la hechura exterior de ella: compone y organiza los cuerpos, y trabajando en la materia, constituye, varía y distingue todas las cosas que tienen material existencia.

Unida con las preposiciones *in*, *dis*, *con*, *re*, aumenta, disminuye, varía su primitiva significacion.

Conforme significa lo que se ajusta, conviene, concuerda con cualquiera otra cosa en la *forma* si es material y en la voluntad si es moral, y así *conformar* es hacer que una cosa se ajuste y concuerde con otra: *conforme* se entiende por lo que es igual, proporcionado y correspondiente á otra cosa; *conformidad*, por semejanza, relacion, union, adhesion íntima de cosas y mas aun de personas. La *conformidad* exige tolerancia y sufrimiento, y así se dice *conformarse* uno con otro, cuando convienen en una misma opinion y en tener una igual conducta. *Conformarse* con su suerte; *conformarse* con la voluntad de Dios: *conformarse* con la sentencia ó disposicion, sufrir la pena ó el castigo, la doma ó el mando. En todas estas cosas, sea en sentido propio, sea en sentido figurado, hay ó se entiende haber igualdad de formas.

Llámase *conformacion* á la colocacion y distribucion de los miembros ó partes que constituyen bien ó mal, con mayor ó menor perfeccion cualquier cuerpo, en lo cual se ve que la preposicion *con* amplifica, aumenta, fija y da mayor valor á la de *forma*.

Lo contrario sucede con la partícula *in*, pues *informe* es lo que carece de forma, la materia bruta, lo que está por formar.

Disforme es lo que trastorna, pervierte y afea la *forma*, pues significa las partes ó miembros de un cuerpo que entre sí no guardan proporcion, y así á un hombre ó cosa que espanta ó asusta por su horrible fealdad, por su extraordinaria magnitud, por su excesiva gordura, lo llamamos *disforme*, porque se separa, se sale de las formas comunes.

Muy distinto sentido tienen las palabras *reforma*, *reformacion* y *reformar*. *Reformar* es reducir á *forma* la cosa que no la tenia, y principalmente restablecerla en lo que fué ántes: la *reformacion* se aleja aun mas de su primitivo sentido, como que indica reduccion y correccion de cualquier exceso. Se *reforma* un escrito ó cualquiera obra, cuando se la corrige y muda esencialmente: se llama *reformacion* y *reforma* en las órdenes religiosas, cuando se las restablece en el rigor de su primitivo instituto.

Siendo la *forma* la que da sér ú organizacion á la materia, admite mucha extension su significado como el de modelo, molde, horma, donde se vacían y amoldan los cuerpos, segun su naturaleza.

La palabra *figura* viene del verbo latino *fingo*, y significa la *forma* y disposicion de las partes de una cosa por medio de la cual se diferencia de las demas. La *figura* representa un original de la naturaleza, y es como la imágen ó sombra de las *formas* existentes, equivaliendo á copia, diseño, estampa, traza, planta de un edificio, una pintura, una escultura.

Es muy usada en sentido de buena ó mala formacion del cuerpo humano, de su talle y continente; y así se dice bella, gallarda *figura*; gentil continente; y no ménos en el de parecer ó semejanza por aquello del romance antiguo que dice:

En *figura* de Romero
No le conozca Galvan.

Figurar, hacer *figura*, pertenece al que presume ser sugeto de importancia, y anhela por hacer papel en el mundo.

La preposicion *des*, segun es su comun propiedad, significa aplicada á *figura* perder ó privarse de ella, y así decimos: se ha *desfigurado* tanto que no es conocido.

Transfigurarse es mudar enteramente la *figura* y tomar otra. La *transfiguracion* puede tener buen sentido como la del Señor, que es una de las principales fiestas de la Iglesia: y tambien malo, como cuando se dice que el diablo se *transfiguró* en ángel.

Al dar *forma* y *figura* á los cuerpos lo indicaremos con la voz general de *hechura*, que se deriva del latin *facere*, *facer*, *hacer*. La hechura es el trabajo, la obra del artista, del artesano, del operario que se emplea en la materia.

La *forma* viene á ser como el dibujo de la cosa y el resultado de sus contornos redondos, cuadrados, triangulares, etc. La *figura* es la apariencia particular que resulta de la *forma*, y á veces esta ó la *hechura* suele valer mucho mas que la materia en que se emplea. Con un lienzo y colores comunes y de muy poco precio, puede hacer un pintor un cuadro de inmenso valor.

Se dice de la *hechura* que es buena ó mala, que la *figura* agrada ó desagrada, que la *forma* es comun ó extraordinaria, que la *conformacion* es perfecta ó imperfecta.

La *hechura*, sobre todo en lo que pertenece á trajes y adornos ó á la moda, es inconstante y decide caprichosamente del mérito; así como la vista y el buen gusto del de la *figura*.

La especie ó naturaleza de la cosa decide de la *forma* que debe tener, y la proporcion artística de la *conformacion*.

CONFORME. = SEGUN. — El sentido de estas dos palabras es el de la relacion ó congruencia que hay de una cosa con otra; pero *conforme* da una idea mas precisa, necesaria y exacta: no tanto la de *segun*.

Se dice: *conforme* son las cosas, así deben ser las explicaciones: *conforme* me han dado la albaja, te la entrego; esto es, exacta, precisa y escrupulosamente. *Conforme* es el amo, tal es el criado: *conforme* me tratan, obro: *conforme* me lo contaron, te lo repito.

La palabra *segun* es pues una preposicion relativa y condicional de otra cosa á que se refiere, la que es *conforme* á ella ó como ella: yo procedo *segun* se me antoja: *segun* va el tiempo, tendremos buena cosecha.

Estas dos palabras no siempre pueden emplearse la una por la otra. *Conforme* indica solo una exactitud en la semejanza, una absoluta relacion entre dos cosas; no así *segun*.

Dícese: *segun* se ruge por ahí, ha sucedido una gran desgracia. Aquí solo hay probabilidad y relacion. *Segun* yo pienso llegará hoy, no lo aseguro: esto es solo posible, probable y condicional con respecto á las causas que pudieran retrasar ó impedir la llegada. »

Es *conforme* lo han contado, ni mas ni ménos. Esta proposicion asegura, nada deja en duda, como la de *segun*. Por lo tanto, no podremos decir: *conforme* creo, por *segun* creo; ni, habria tempestad *conforme* dicen, sino *segun* dicen.

CONFUSO. = DESCONCERTADO. = TURBADO. = PERTURBADO. = SOBRECOGIDO. — Todas estas palabras indican trastorno, desórden en la mente, impresiones fuertes en ella, ya provengan de la naturaleza, ya de la educacion, ya de circunstancias particulares.

Siempre que las cosas materiales se mezclan é incorporan unas con otras, ó las partes de un cuerpo entre sí, ó bien se desordenan; resulta perturbacion, equivocacion y de consiguiente *confusion*, que se verifica en igual modo en la inteligencia, en el ánimo, y en las manifestaciones de estos sentimientos.

A una inteligencia limitada la causa *confusion* todo lo que es sublime, poco perceptible, difícil de distinguir y dudoso en su comprension. Podríamos llamar en este sentido á la *confusion*, oscuridad de la mente: la luz no penetra en ella. Entendimientos *confusos* son aquellos que no pueden coordinar, fijar y aclarar las ideas.

Úsase tambien de la palabra *confusion* cuando se nos convence de la verdad de un hecho, por lo comun poco delicado, ó de la certeza de un razonamiento que no habíamos comprendido bien, y entónces decimos: me han dejado *confuso*, que equivaldrá á abochornado, humillado, abatido; y como efecto de esta humillacion, el que se humilla dice, que se *confunde* ante el sugeto á quien dañó su error. Dejar á uno *confundido* en un altercado ó disputa, es haberle convencido ó concluido. Se *confunde* uno en sí mismo cuando de tal modo se turba en sus ideas que no halla palabras ni frases para explicarlas. El ignorante de buena fe se *confunde* ante el sabio: el hombre en su pequeñez se *confunde* y anonada ante la Omnipotencia: la miserable inteligencia humana ante la sabiduría divina.

La *confusion* depende no solo de nuestros cortos alcances, sino y mas comunmente, de las mismas cosas difíciles de entender por su propia oscuridad y desórden. Buscando la inteligencia y la claridad en un libro demasiado abstracto, y en el que las palabras no corresponden exactamente á las ideas, que carece de órden y de método pasando repentinamente de unos pensamientos á otros sin el debido enlace; por mas inteligencia que tengamos y cuidado que pongamos en comprenderlo, nos será siempre *confuso*, porque lo es en sí, porque el autor mismo tal vez no pudo comprenderlo, pues como dijo Boileau, *lo que bien se concibe, bien se explica*.

Cuando la *confusion* se toma en sentido de la vergüenza que nos causa el error ó falta cometida, parece ser como confesion de nuestra inferioridad, y por eso conociendo su falta el hombre *confundido*, la confiesa y procura dar buenas ó malas satisfacciones de ella.

Consistiendo el *concierto* en la armonía acertada y buena disposicion de las cosas entre sí, cuando le preceda la preposicion *des* será lo contrario.

Desconcertar significa por lo tanto descomponer, perturbar, desbaratar cualquiera cosa en sus íntimas partes; destruir la armonía que guardan unas con otras. Se *desconcierta* un cuerpo cuando se le desbarata y se separan las *concertadas* partes que le componen.

En sentido moral se *desconcierta* un plan, cuando se frustra: se *desconcierta* una amistad, un trato, una relacion, un convenio: se *desconcierta* á uno cuando se le *confunde* y convence; y siguiendo la misma analogía, se llama *desconcertado* al que no guarda órden, ni consecuencia en sus ideas ó acciones; al que tiene mala conducta; al que no sabe gobernar su casa: en las ideas y palabras, *desconcertado* es el que hace y dice las cosas sin miramiento, ni reflexion alguna.

La *perturbacion* pertenece tambien al desórden, pues que turba, inmuta todo lo que estaba bien concertado.

La palabra *sobrecoger* indica que uno no estaba preparado para un suceso, y así le coge de repente, de susto, le turba, confunde y le deja cortado sin saber qué hará ó qué dirá. Al *sobrecogimiento* le podríamos mirar como un accidente repentino que desvanece, pára, suspende y hace nula la inteligencia.

La *confusion* puede obrar oculta é interiormente, aunque por lo comun se descubre en la turbacion del rostro y en el mismo silencio.

El *desconcierto* y la *turbacion* son signos exteriores, que no tanto nacen del estado en que se queda el alma cuanto de las manifiestas señales de la *turbacion*.

Una persona muy satisfecha de sí misma, se queda *desconcertada* cuando la ofende alguna palabra y no halla al instante respuesta adecuada que dar, sea por timidez ó por cortedad, y á veces por su mismo orgullo y presuncion. Todos aquellos que no tienen bastante viveza y arrojo para satisfacer de pronto, están muy expuestos á quedar *desconcertados*.

Cuando el hombre *confuso* conoce su error, procura enmendarlo: el *desconcertado* ni busca, ni halla enmienda: el *sobrecogido* calla y teme.

Difícil es *confundir* á un necio, *desconcertar* al osado, *sobrecoger* al prevenido, animoso y de sangre fria.

Se *confunde* el hombre que no tiene solidez y firmeza en sus ideas y sentimientos, pues no sabe qué hacerse careciendo de pensamientos y opiniones fijas: se *desconcierta* á un sugeto cuando se le saca, por decirlo así, del círculo de sus ideas y no se le deja buscar medios de volver á ellas. Al que se le *sobrecoge*, se le corta el hilo de sus ideas de modo que no le pueda volver á añudar.

El hombre *confuso* baja los ojos avergonzado: el *desconcertado* los vuelve á uno y otro lado, como buscando el camino que perdió: el *sobrecogido* queda con la vista fija en el espacio.

Se dice: vuestros beneficios me *confunden*; me *desconciertan* vuestras quejas; me *sobrecogen* vuestras acusaciones.

CONJETURA. = PRESUNCION. — La palabra *conjetura* viene de *conjicere*, *conjectare*, que significan literalmente echar, arrojar, y por extension adivinar, sospechar y juzgar de las personas, cosas ó sucesos por los antecedentes, señales ó indicaciones que en ellas observamos.

La *presuncion* suele ser una mera sospecha, á veces maliciosa, un recelo no siempre fundado, un error, una preocupacion adquirida y arraigada por causas anteriores; estos son los motivos de la que nos cumple llamar *credibilidad*.

La *conjetura* es cierta direccion del raciocinio hácia la verdad, fundándose en meras apariencias.

La *presuncion* se conduce por razones mas fuertes que la *conjetura*, pues esta es solo como un pronóstico, y aquella una deduccion bastante fundada en hechos positivos. Se *presume* que uno ha hecho una cosa que se le atribuye, cuando se sabe que es inclinado á hacerla, que la ha hecho muchas veces: de presumir es y con razon que la hará otra y otras: y así diremos que la *presuncion* tiene cierta realidad, pues que las cosas en que se sostiene son verdaderas. La *conjetura* es vaga, incierta, dudosa, pues que no tiene mas fundamento que señales equívocas, dudosas, nacidas mas bien de nuestra imaginacion y malicia que de antecedentes comprobados.

La *presuncion* nace de las cosas mismas; la *conjetura* de nuestra imaginacion: la *presuncion* se funda en hechos ciertos, en verdades conocidas, en principios de pruebas; la *conjetura* es ideal y se deduce de razonamientos, interpretaciones y suposiciones.

La *presuncion* se dirige á la certidumbre: la *conjetura* á hallarla. La *presuncion* se verifica en hechos positivos, tanto en los negocios civiles, cuanto en las acciones morales, sobre las que tenemos que formar un juicio: por lo tanto se valen de ella los abogados y los jueces. La *conjetura* se ocupa principalmente en cosas ocultas, en verdades desconocidas, en principios remotos que se intenta descubrir; por lo que la emplean mucho los filósofos y los sabios. No es suficiente el que se *presuma* una cosa para juzgar de ella, pues es indispensable que á la *presuncion* acompañe la probanza: no basta con que se *conjeture* una verdad, sino que es necesario hallarla. Por lo tanto es menester que la *presuncion* llegue á ser conviccion, y la *conjetura* realidad. La *presuncion* constituye un peso que inclina la balanza, pero no la vuelca: la *conjetura* es un camino abierto para buscar por él la verdad.

CONMISERACION. = COMPASION. = LÁSTIMA. — La *lástima* es el resultado de la correspondencia general que se encuentra en la constitucion y organizacion de los séres sensibles, en virtud de la cual el sentimiento de dolor que sufre uno de ellos, produce el de los demas por una especie de conmocion que se transmite, por decirlo así, á las fibras de los que ven sufrir; por lo tanto es una verdadera y natural sensacion de pena y desagrado causado por la idea del caso lastimoso ó la presencia del que sufre.

Tenemos *lástima*, nos *lastimamos*, nos dolemos del mal ajeno; porque esta exce-

lente y natural disposicion del ánimo nos conduce á considerar, con mayor ó menor pena, los males y las miserias de los infelices.

Esta calidad es mas ó ménos viva y activa segun los diferentes casos y circunstancias, pues nos lastimamos por motivos leves, bien así como por motivos graves: es *lástima* que haya muerto tan de repente, dejando á su numerosa familia sumida en la miseria: es *lástima* que siendo tan bonita no sea tan discreta.

Hay una *lástima* enteramente estéril y que casi podríamos llamar bárbara: esta es propiamente debilidad y flaqueza de ánimo, que por un impensado movimiento, nos hace apartar la vista de aquellos mismos desgraciados á quienes podríamos socorrer: mas bien es burla ó mofa que *lástima*, y con ella en cierto modo humillamos á nuestros semejantes, pues los miramos con altanera indiferencia. Pero al mismo tiempo hay una verdadera *lástima* activa, afanosa, que á la vista de los males ajenos no puede contenerse y corre á remediarlos.

Podríamos llamar á la *compasion* el ejercicio, la ejecucion, el acto de la *lástima*, pues es el resultado y el complemento de ella. La *compasion*, palabra formada de *con* y *pasion*, indica pasion, inclinacion, movimiento fuerte y decidido á amparar y favorecer á aquellos de quienes nos lastimamos. El que tiene *compasion* de un infeliz á quien socorre ó querria poder socorrer, participa de sus penas, sufre con él, y cuando sigue este noble sentimiento y verifica su beneficencia, goza del placer de haber hecho una buena obra.

En el sentido de estas palabras, no solo tenemos *lástima* de una desamparada familia, sino que activamente nos *compadecemos* de ella; y no podremos tener *compasion*, sino solo *lástima* del facineroso que llevan al suplicio.

Cuanto mas desgraciado ha sido uno, tanto mas dispuesto se halla á la *compasion*, y léjos de huir de los objetos que pueden excitarla, los busca; porque quiere tener siempre este sentimiento y ponerlo de continuo en ejercicio.

La *conmiseracion* es un sentimiento mas vivo que la *lástima* y no tan *activo* como la *compasion*, y proviene del frecuente uso de esta última.

Acostumbrada el alma á ver y aliviar las desgracias, se la hace natural este afectuoso sentimiento de beneficencia con los infelices en general, y se halla siempre dispuesta á ejercer su caridad con ellos; y á este sentimiento es al que llamamos *conmiseracion*, como lo indica la palabra formada de la latina *miser* y la preposicion *con*, que vale tanto como *con misericordia*.

La *lástima* no siempre es activa y benefica; mas la *compasion* sí, y la *conmiseracion* querria serlo de continuo.

CONNATURALIZARSE. = ACOSTUMBRARSE. — El verbo *connaturalizar* se usa por lo comun en sentido recíproco, y su primitiva significacion viene á ser la de hacer ó hacerse á la naturaleza de una cosa, acostumbrarse á ella, sin sufrir daño por la alteracion ó mudanza de la que ántes tenia ó á la que estaba hecho, y se entiende principalmente al habituarse al clima, al temple, á los alimentos, al método de vida.

Fijándose en la idea del *clima*, sin duda, se ha dado en usar del nuevo verbo *aclimatar, aclimatarse*, tomándose esta voz del frances por los que inventando ó adoptando palabras nuevas, creen enriquecer la lengua, no haciendo mas que viciarla, oscurecerla y empobrecerla. Mas por fortuna, no la han adoptado ni el Diccionario de la Academia, ni el de Capmany, ni aun el de Nuñez Taboada, y no se atreven á usarla los que en el dia pasan por buenos autores: de los antiguos y del buen tiempo no hay que decir, pues que en ninguno de ellos se halla.

La palabra no es castellana ni hay necesidad de admitirla, ni aun en la botánica, donde mejor podria pasar y donde parece comenzó á usarse.

Aunque nos ha sido trasportada, como otras muchas lindezas, del frances, tampoco tiene verdadera *carta de naturaleza* en aquella lengua. Los autores de su buen tiempo ni la usaron ni la conocieron, ni se halla en los diccionarios de su lengua y ni aun se hizo mencion de ella en el primer diccionario de la Enciclopedia. Guizot, ministro que fue, y uno de los mas sabios autores de Francia, en su *Diccionario universal de Sinónimos* que publicó en 1833, tampoco la dió lugar.

En buena propiedad, *aclimatar* no puede ser sinónimo de connaturalizar, pues en esta palabra deberia comprenderse aquella. El significado de *connaturalizar* es mucho mas extenso que el que podríamos ó se quiere dar á *aclimatar*. *Connaturalizar* abraza toda la naturaleza: es hacerse, de cualquier modo que sea, á ella. Se *connaturaliza* cualquiera cosa ó persona con el clima, modo de vida, costumbres, ideas, con cuanto constituye el sér ó la existencia: *aclimatar* será solo acostumbrarse al clima y se verifica, en caso de usarse esta palabra, en los animales y en las plantas; mas siempre será *connaturalizarse*: hay muchas que de ningun modo pueden *aclimatarse*, por serles contrario el clima, el temple y naturaleza del terreno; y no pocas que se *connaturalizan* mal, debilitándose, perdiendo sus excelentes y buenas cualidades, y aun convirtiendose en malas: *Nec vero terræ ferre omnes omnia possunt*.

Acostumbrarse tiene mucha mas extension que *connaturalizarse*, pues si este significa hacerse á la naturaleza, aquel se dirige propiamente á las costumbres, aunque por extension abraza al otro, pues no solo se hace uno á los usos y hábitos de un pais, de un pueblo, y aun de una clase, sociedad, ó reunion de gentes; sino tambien dícese por extension *acostumbrarse* al *clima*, temperamento, etc.

De esto resulta que hablando con propiedad solo se puede decir connaturalizarse en sentido físico; mas *acostumbrarse* tanto en moral como en físico.

CONSIDERACIONES. = CONTEMPLACIONES. = OBSERVACIONES. = REFLEXIONES. = NOTAS. = PENSAMIENTOS. — Estudiaremos estos artículos con relacion á las materias literarias ó á los títulos que suelen ponerse á algunas obras, que por ellos y por su contenido se diferencian en ciertas circunstancias.

De la palabra latina *circumspicere*, que literalmente significa mirar en torno y á todas partes, derivaremos la castellana de *consideracion*, que tiene los sentidos de advertir, examinar, pensar, meditar, reflexionar con cuidado y atencion. La *consideracion* es pues el acto y efecto de considerar, por lo que á muchas obras espirituales se las titula *Consideraciones*, atendiendo á su contenido ó á la materia sobre la que se ha de meditar.

Siempre que se medita en alguna cosa y se detiene en ella la mente, decimos *parar*, aplicar la *consideracion*; y llamamos *considerado* al que en todas sus acciones es mirado y detenido, así como *considerativas* las materias sobre que se *considera*. La *consideracion* pues tiene mucha extension en sus aplicaciones, siendo la general la de pararse en los objetos, y detenerse á observarlos bajo todos los aspectos posibles. Por lo tanto las *consideraciones* deben ser extensas y profundas, ocuparse en objetos y materias de sumo interes, adecuadas para ser *consideradas* y dignas de *consideracion* segun la natural relacion que estas palabras tienen entre sí.

La palabra *contemplacion* coincide naturalmente con la de *consideracion*, y supone ademas asuntos de mayor importancia, reflexiones mas formales y detenidas, dirigiéndose por lo comun á las cuestiones metafísicas, á ideas abstractas, meditaciones espirituales sobre la divinidad, sus atributos, sus obras, y las materias religiosas. Cuando una persona devota se abstrae en sí misma ya para examinar su conciencia, ya para ocuparse en meditaciones sobre la virtud, se dice que es un alma *contemplativa*, que está en *contemplacion*, que se ocupa *contemplativamente*.

Así como se emplea la palabra *contemplacion* hablando de obras ascéticas, se usa la de *consideraciones* tratando de las literarias, y así decimos que la mejor obra de Montesquieu es la de sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos*; y que las *Consideraciones* de M. Duclos acerca de las *costumbres del siglo*, serán siempre estimadas por su importancia moral.

Cuando un autor ó un crítico dirige su atencion á estudiar tanto las *composiciones* puramente de ingenio cuanto á examinar y observar las acciones de los hombres, forman las que se llaman *observaciones* las que en la literatura son críticas, y en las ciencias consecuencias, que deduce de los experimentos que ha hecho y de la comparacion que ha verificado entre unos y otros para sacar consecuencias que apoyen ó combatan cualquier sistema.

Las *reflexiones* expresan por lo comun algunas ideas, pensamientos ó frases que se añaden á las del autor principal; ocupándose en lo perteneciente á las costumbres y á las ocupaciones de la vida. Las *reflexiones* de Tácito son muy profundas y filosóficas: las de algunos historiadores políticos presentan á veces mas ingenio que solidez: las de Maquiabelo descubren mucho ingenio y no poca malignidad; su política pertenece á los malvados y en especial á los tiranos, que regularmente ni las leen, ni las necesitan; pues podríamos decir que sus lecciones las tienen escritas en el libro de su corazon y en su malévolo carácter.

Las *notas* deben ser breves, concisas, convenientes y oportunas, y si son detenidas se hacen prolijas y pesadas; y si sobre cosas que no son de absoluta necesidad para aclarar un texto, fútiles y ridículas; defecto en que cayeron muchos eruditos del siglo XVI, que por hacer alarde de su inmensa y á veces farragosa instruccion, oscurecieron y ofuscaron obras de los autores clásicos con pesadas é inoportunas anotaciones: los anotadores modernos suelen caer en el extremo opuesto.

Juvenal se haria dudoso, oscuro y á veces ininteligible, si en la traduccion que Dusault nos dió de este poeta satírico, no hubiera aclarado el texto con sabias *notas*.

Entre nosotros el erudito crítico Cerdá en las correctas reimpresiones que hizo de muchas de nuestras antiguas obras en especial poéticas, las explanó é ilustró con importantes *notas* dignas de sumo aprecio, sobre todo las que acompañan al canto del Turia en la *Diana enamorada* de Gil Polo.

El inmortal D. Quijote tras de sus caballerescos lances, tuvo que sufrir el pesado aporreo de un escuadron de *anotadores* que á manera de vestiglos cayeron sobre él, no se sabe si para aturdirle, confundirle y acabarle de desatinar, ó para robarle algun triste giron de sus gloriosas hazañas. Innumerables son las ediciones que se han publicado con sus correspondientes notas, observaciones y demas pegotes con que le embadurnan; hasta tres Ingleses de no despreciable talento, acudieron á anotar ó mas bien enloquecer al mal parado manchego.

No es decir que no haya entre estos anotadores algunos de mérito é importancia. Son apreciables las *notas* de Pellicer, pues contienen útiles y curiosas noticias, puesto que otras son fútiles, minuciosas y aun ridículas. Pero alcanzan la palma entre todas, las que en nuestros dias ha publicado el sabio erudito D. Diego Clemencin, pues son tales que merecerian formar una obra aparte, única en España, con el título de Historia de la caballería andante ú otro semejante.

Permitasenos tambien hacer distinguida mencion de las *anotaciones* con que el doctor Laguna esclareció la acertada traduccion que del griego al castellano hizo de las obras de Dioscorides. En ellas se hallan muchos términos de botánica, medicina y ciencias naturales que ahora, sin necesidad alguna, se andan mendigando del frances, que es nuestra general panacea.

Y volviendo de esta sin duda inoportuna digresion, al asunto principal de que venimos hablando, añadiremos, que los que se titulan *pensamientos* vienen á ser como la quinta esencia ó sustancia de obras por lo comun muy extensas, los cuales, cuando son bien entresacados de ellas, se hacen mas útiles que la misma obra original, pues en efecto si de tantos y tan pesados volúmenes se tratase de extraer, como por alambique, la sustancia, ó no darian ninguna ó vendria á quedar en un ligero escrúpulo. Pudiera ser que de una inmensa biblioteca, un rígido y filosófico crítico no dedujese mas que un breve volúmen de *pensamientos*.

Bajo de este título se comprenden tambien los que el autor mismo deduce de sus largas y sabias observaciones sobre los hombres en sociedad y sus diversas costumbres. Aunque nos parezcan á primera vista algo superficiales los *Pensamientos* de la Rochefoucauld, pues como dice un célebre autor, no presentan mas que una verdad expuesta bajo mil diferentes formas; meditándolos bien se hallan observaciones muy profundas. No lo son ménos los de Pascal, aunque demasiado acres, rígidos y escrupulosos, y no tan agradables como los anteriores.

Atendiendo ahora al modo como han de ser escritas estas obras para utilidad del lector; advertiremos que las *notas* deben ser necesarias, las *advertencias* útiles, las *observaciones* profundas, las *reflexiones* oportunas.

Se pueden hacer buenas *advertencias* tanto á las obras antiguas cuanto á las modernas: aclaran mucho el conocimiento de la antigüedad las *observaciones* históricas: á veces las *reflexiones* hacen que se olvide el primer pensamiento á que se dirigen.

El oficio principal de las *notas* es explicar ó aclarar un texto; el de las *advertencias* llamar la atencion sobre una obra ó materia; el de las *observaciones* descubrir por medio de un detenido exámen cosas nuevas y dirigir con sus explicaciones á resultados mas seguros que los anteriores; el de las *consideraciones* extender y explanar una importante materia en sus diferentes relaciones y aspectos, el de las *reflexiones* ahondar en las ideas ó deducir nuevos pensamientos del fondo mismo de las cosas.

Las *notas* han de ser claras y breves, empleándose solo en explicar palabras, frases y alusiones, y en disipar algunas oscuridades, pues si fuesen extensas ya deberian llamarse *comentarios*.

Las *advertencias* tienen que presentar originalidad, crítica y utilidad, pues seria una necedad hacer *advertencias* que á todos ocurren ó que por su inutilidad nadie quiere leer.

Cumple á las *observaciones* el ser curiosas, sabias y luminosas, pues se dirigen á llamar la atencion sobre las expresiones mas sutiles y delicadas, á descifrar lo que parece enigmático, á descubrir lo oculto, á explanar lo que se dijo lacónicamente é interesa saber con extension, á estudiar con cuidado las cosas, á ejercitar con constancia la erudicion y la crítica.

Corresponde á las *consideraciones* la extension y la profundidad, pues propiamente solo se ocupan en objetos dignos de consideracion.

Las *reflexiones* deben ser naturales sin trivialidad, expresarse con gracia y novedad; mas bien juiciosas y sólidas que ingeniosas y sutiles, porque han de derivarse del asunto mismo, grabarse en la imaginacion y producir sólida instruccion.

CONSIDERAR. = MIRAR. — Entre las varias acepciones de la palabra *considerar* atenderemos ahora al acto material de la vista que se dirige á fijarla cuidadosamente en un objeto.

Mirar indica solamente poner la vista, dirigir los ojos á un objeto: y *considerar* es mirarle por mucho tiempo, fijarse en él y poner su atencion para, bien *considerado*, conocerlo y distinguirlo de los demas. Se puede *mirar* á muchas partes sin reflexion alguna; á muchos objetos á un tiempo, sin fijarse en ninguno; pero cuando se *considera* á uno solo, es con la intencion de estudiarlo y conocerlo bien.

CONSISTENCIA. = CONTINUIDAD. — La *consistencia* es aquel estado del cuerpo en el cual sus partes componentes de tal modo están trabadas entre sí, que no pueden ménos de ofrecer mayor ó menor resistencia cuando se intenta separar unas de otras, y por lo tanto esta palabra viene á ser sinónima de existencia, duracion, estabilidad, firmeza y solidez.

Usase de esta voz particularmente cuando se trata de los cuerpos considerados como mas blandos ó duros, mas líquidos ó secos unos que otros, y así algunos la definen el estado de las cosas líquidas cuando se coagulan y toman cuerpo; pero esta definicion no es exacta.

Llamamos *consistentes* á los cuerpos cuando se hallan en un estado de complemento tal, que siendo capaces de aumento ó de diminucion, permanecen por algun tiempo sin variarse en sí mismos, esto es, sin aumentarse ni disminuirse, lo cual se nota mas particularmente en los árboles por la larga duracion de su vida, pues por bastantes y aun muchos años subsisten sin crecer, ni *decrecer* ó disminuir, sin adelantar, ni declinar, como por ejemplo la encina que permanece en este estado de *consistencia*, segun los naturalistas, desde los cincuenta á los ciento sesenta años.

La *continuidad* es la union natural, la cohesion inmediata de las partes de un mismo todo ó cuerpo, que llamaremos *continuo*; así como *continua* á su duracion: y cuando interrumpimos y cortamos por medio de un cuerpo mas duro esta coherencia y union, la llamamos *solucion de continuidad*; *continuo* á todo aquello que dura, obra ó se hace sin intermision, y á todo compuesto de partes enlazadas entre sí.

Se diferencia la *continuidad* de la *consistencia* en que esta supone dificultad ó resistencia de las partes *continuas* á sufrir cualquiera separacion; lo que no sucede en la *continuidad*, pues la idea de esta es solo la de contigüidad de sus partes.

CONSPIRAR Á. = CONSPIRAR PARA. = CONSPIRAR CONTRA. — Tomada la palabra *conspirar* en sentido activo, lo tiene siempre malo, y se refiere á la intencion de los *conspiradores*; y así se dice *conspiran para* prenderme, *para* destruirme, conspiraron mi muerte.

Conspirar a se usa hablando tanto de las cosas, como de las personas, pues se refiere á la union de muchas personas á un mismo fin, á veces favorable, ó á la tendencia que naturalmente tienen varias cosas á aprovechar ó dañar á otras; de consiguiente admite esta frase tanto un bueno como un mal sentido, y tiene regularmente el de concurrir ó contribuir á un objeto. Todo *conspira á* mi beneficio ó *á* mi daño, es decir, se dirige, contribuye á ello. *Conspiran* estos argumentos á descubrir la verdad; *conspira á* mi favor.

Conspirar para indica los comunes esfuerzos de muchos ó el concurso de varias causas para ejecutar una cosa próspera ó adversa. Hasta las casualidades *conspiraron* para mi feliz navegacion: todo *conspiró* para el buen éxito de mis empresas.

Conspirar contra indica bien claramente que es un obstáculo, una oposicion casual ó medi[illegible] en daño de una persona: [illegible] en provecho de ella.

CONSTANCIA. = FIDELIDAD. — La *constancia* no supone [illegible], mas sí la *fidelidad*. Se dice de una persona que es *constante* en sus afectos y *fiel* á sus palabras: por lo mismo es frase comun decir que una persona es *fiel* en amor y *constante* en amistad; porque el amor parece ser un vínculo mas vivo y fuerte que el de la pura amistad. Se dice tambien un amante dichoso y *fiel*; un amante *constante* y desgraciado. Al parecer le consideramos como obligado y al otro no. Parece que la *fidelidad* pertenezca mas á la accion, y la *constancia* á los sentimientos. Puede ser *constante* un amante, sin ser por eso *fiel*; lo que se verificará si continuando en amar á una misma dama, por ligereza ó capricho solicita el aprecio de otra: al mismo tiempo que puede ser *fiel* sin ser *constante*, si deja de amar á su querida, sin por eso dirigirse á ninguna otra.

La *fidelidad* supone dependencia: se dice un criado *fiel*, un perro *fiel*. La *constancia* supone valor y teson: *constante* en el trabajo, en las desgracias. La *fidelidad* de los mártires á la verdadera religion [illegible] á su *constancia* en los tormentos.

Fidelidad viene de *fidus*, el que guarda su fe; *constante* de *constans*, el que permanece en su primera voluntad.

CONSTANCIA. = FIRMEZA. = ESTABILIDAD. — Estas expresiones se refieren á la perseverancia del alma en sus pasiones, inclinaciones y gustos.

Llamaremos *firmeza* al ejercicio de un ánimo valeroso: supone en el que la tiene inteligencia para comprender lo que debe ó le conviene hacer y resolucion para ejecutarlo: se diferencia de la terquedad en que esta sostiene con teson un error ó una necedad, sin que jamas logre comprender las razones que lo demuestran.

La *constancia* es una virtud que nos conduce y guia para insistir en todo aquello que creemos firmemente y con buenas razones debemos tener por verdadero, acertado, justo y decoroso.

El que tiene *firmeza* sigue [illegible] y [illegible] aquello que se propuso [illegible], á todo [illegible] y fiel [illegible] á las [illegible] inalterable, inmutable.

El [illegible], cuando una vez se ha decidido por una cosa, fundándose en poderosos motivos, no se separa de ello: de consiguiente es imposible en este el variar de gustos y de inclinaciones: lo que una vez pensó é hizo, pensará y hará siempre.

En las dificultades y obstáculos, el valor [illegible], y se dirige, sin detenerse ni torcer el camino, al fin que desde el principio se propuso: el corazon es la guia del hombre *constante*, y siempre [illegible] necesidad ú obligacion de proceder así.

La *constancia* consiste pues en no variar; la *firmeza* en no ceder. El *constante* se mantiene, por decirlo así, pacífico y seguro en su puesto: el *firme* lucha animoso para que no le saquen de él. La *constancia* puede nacer del carácter natural de la persona, de los hábitos contraidos, de dejadez, de debilidad, tal vez de falta de ánimo, de resolucion; pero la *firmeza* supone accion fuerte, decidida, tenaz.

La *estabilidad* impide variar y sostiene nuestro ánimo contra los naturales movimientos de ligereza y curiosidad, que excita en nuestra imaginacion la diversidad de objetos: corresponde la *estabilidad* á la preferencia que proviene de una eleccion acertada.

Para tener *constancia* no se necesita estar dotado de grande inteligencia, ni de sumo valor, pues personas pusilánimes y de medianas luces son á menudo *constantes*; pero la *firmeza* solo puede hallarse en [illegible] la debilidad.

Aplicando estas consideraciones al amor, veremos que la *constancia*, impidiendo la variedad, [illegible] tra el fastidio y disgusto, que no puede ménos de causar el dirigirse siempre á un mismo objeto: [illegible]

La *firmeza* impide ceder y da al corazon grandes fuerzas contra los embates con que se le asalta: corresponde á la resistencia y hace gloriosa la victoria. Si el amor y los compromisos que las mujeres suelen contraer, no son perpetuos, no tanto provienen [illegible], cuanto de faltarlas *firmeza* para resistirse á aquellos que anhelan por merecer su corazon.

CONSTANTE. = DURADERO. — Lo que es *duradero* jamas cesa; su solidez le da firmeza. Lo que es *constante* jamas muda; su resolucion le hace *firme*. No hay amistad *duradera* entre los hombres, sino cuando se funda en el mérito y en la virtud. Entre todas las pasiones humanas, la [illegible] es la que mas se [illegible] *constante* y la que ménos lo cumple.

CONSTANTE. = FIRME. = INFLEXIBLE. = INALTERABLE. — Estas palabras designan en general las calidades de un alma á la cual no puede conmover ninguno de los sucesos que ocurran, por fuertes y terribles que sean. Las tres últimas añaden á la anterior una idea de ánimo y valor segun estos diferentes sentidos. *Firme* designa un valor que por nada se deja abatir: *inalterable* un valor que resiste á todos los obstáculos: *inflexible* un valor que nada conmueve ni doblega.

El hombre de honrados y nobles sentimientos es *constante* en su [illegible]; *firme* [illegible]; *inalterable* á pesar de las amenazas, é *inflexible* contra las súplicas y ruegos.

Todas estas ideas se contienen en las [illegible] del varon justo y fuerte, cuando dice (Oda 3.ª, libro 3.º):

> Si fractus illabatur orbis,
> Impavidum ferient ruinæ;

lo cual con suma elegancia poética tradujo explanándolo nuestro Garcilaso, diciendo:

> Mas si toda la máquina del cielo
> Con espantable son y con ruido
> Hecha pedazos se viniera al suelo,
> Debe ser aterrado y oprimido
> Del grave peso y de la gran ruina
> Primero que espantado y conmovido.

CONSTERNACION. = SORPRESA. = ADMIRACION. = ASOMBRO. — Estas palabras expresan diversos movimientos del [illegible]. La *consternacion* es la impresion que el [illegible]

Esta impresion, pasado el primer ímpetu y comenzando la reflexion, puede [illegible] el objeto, provechosa la observacion y feliz la noticia, y vice versa. Por lo tanto este movimiento por sí, no es mas que una grande conmocion nerviosa, que lo mismo puede causar extraordinario placer que agudo dolor.

Una grande revolucion tanto física como moral, que ha causado un completo trastorno en la naturaleza ó en el órden social, produce *asombro*, no solo en las generaciones que la presencian, sino tambien en las que por mucho tiempo se la siguen, quedando eterna memoria en la historia de los siglos adulterada las mas veces con fabulosos tradiciones, [illegible] portentos y maravillas que inventa la mitología mezclada y confundida con la historia.

La *admiracion* suspende el ánimo; el *asombro* le abate, le aterra: aquella nace de falta de inteligencia, de conocimientos, de noticias, de reflexion, de criterio; este de falta de ánimo, valor y fortaleza. La *admiracion* obra en lo exterior; el *asombro* mas en lo interior: cesa este con el peligro, el daño, la seguridad; aquella con el conocimiento de la cosa ó de su causa. La *admiracion* nace de la novedad y cesa con el hábito ó costumbre de la cosa.

La palabra latina *umbra* es el radical de *asombro*, pues que ademas de *sombra* significa fantasma, espectro: junta con las preposiciones *in* ú *ob* forma los verbos *inumbrare*, *obumbrare*, que significan hacer sombra, oscurecer, cubrir con ella, sombrear; y en castellano con la partícula *á* tiene igual primitivo sentido de hacer [illegible] con la otra idea de espectro y fantasma; [illegible]

[illegible] se refieren á terror.

[illegible]

la de la novedad del objeto ó las razones que en su criterio creia tener para pensar que aquello no debia ó no podia verificarse, y así Barthelemy en su viaje de Anacársis dice: «Cuanto yo veia, cuanto oia era tan nuevo para mí que á cada instante se aumentaba mi interes junto con mi *sorpresa*.» Creia segura la paz y me causó grande *sorpresa* la noticia de la guerra.

El mayor y último grado del espanto causado por la repentina presencia ó el riesgo de alguna grande desgracia, que no concibe uno le sea posible evitar ó remediar, produce la *consternacion*. Amenazada una nacion con graves males, sin medios de contrarestarlos ni de evitarlos, cae en general *consternacion* que proviene de un estado de desaliento, de una especie de desesperacion.

El extraordinario valor de un héroe nos *admira* y *asombra*.

Lo que *sorprende* á un ignorante, en nada altera á un sabio, pues lo mira como cosa natural y sencilla.

La *sorpresa* supone razones para creer que una cosa no podia ó no debia suceder; el *asombro* ó *admiracion* solo supone lo extraño del suceso para aquel que recibe esta impresion.

Si la *admiracion* y la *sorpresa* vienen de objetos que conspiran á nuestra dicha, producen contentamiento y gozo; si de nuestra desgracia, *consternacion*.

La *consternacion* es un estado del [illegible] oprimida por males que la abaten con toda la fuerza de su peso, sin tener medio alguno de levantarse contra los que actualmente sufre, ni de alejar ó evitar los que le amenazan.

Entre todos los movimientos que indican estas palabras, el ménos fatal es el de la *admiracion*, el mas terrible el del *asombro*, el mas fuerte el de la *consternacion*, y el que mas trastorna es el de la *sorpresa*.

La fuerza del *asombro* y de la *admiracion* está en razon de la naturaleza de los objetos que los causan: la fuerza de la preocupacion ó del error hace que la *sorpresa* sea mayor ó menor.

El *asombro* y la *sorpresa* pueden causar tan pronto el bien como el mal; pero la *consternacion* solo este.

Solo las cosas presentes pueden producir *admiracion* ó *sorpresa*; pero la *consternacion* se extiende tambien á lo venidero.

CONTAGIO. = EPIDEMIA. — El *contagio* es una enfermedad que se comunica por el contacto inmediato, ya por los ropas, muebles y cualquier otro cuerpo infectado, y ya en fin por medio del aire, que puede llevar consigo ciertos miasmas morbificos, aunque este caso es raro y no está bien demostrado: llamamos pues enfermedades contagiosas á la sarna, á la lepra, á los males venéreos y á la rabia, aunque no todas estas enfermedades se comuniquen de un mismo modo, y las mas solo por el contacto.

Llámase *epidemia* ó enfermedades epidémicas á las que provienen de la infeccion del aire, extendiéndose á provincias y reinos enteros, y recorriendo á veces casi toda la extension del globo. Tales son ciertos catarros, la peste de Levante, la fiebre amarilla y el cólera.

CONTENTAMIENTO. = SATISFACCION. — El *contento* es una accion, el *contentamiento* una posesion, un estado; así decimos: hoy estoy *contento*: gozo de dulce *contentamiento* siempre.

Tomadas estas palabras en su sentido general expresan un placer, sosiego, tranquilidad y complacencia del alma, en cuanto pertenece al objeto de sus ideas.

El *contentamiento* parece ser un aumento, un complemento del *contento*, con mayor duracion.

El *contentamiento* pertenece al corazon: la *satisfaccion* á las pasiones. Logrado el primer deseo, el alma queda en sosiego, en tranquilidad, en calma: la *satisfaccion* es un acaecimiento que á veces perturba al alma, aun cuando haya cesado en ella la inquietud que tenia acerca de lo que deseaba.

Jamas queda *satisfecho* el avaro ó el ambicioso; ni *contento* el pusilánime y receloso.

Un autor sabio, que ama la verdadera gloria, por mas que se esmere en su trabajo, nunca queda *satisfecho* de él en la correccion, aunque esté *contento* de la composicion en general. Muchas veces sucede que un artista escrupuloso y mirado en cuanto hace, aunque esté *contento* del aprecio que merece á los inteligentes, no queda *satisfecho* en su interior; porque desearia hacer mejor, y advierte faltas donde nadie las halla, y por lo tanto querria poder enmendarlas. La obra en la idea siempre es mas perfecta que en la ejecucion [illegible] la fuerza y viveza que conciben. La idea es rápida y luminosa cual el relámpago; la frase lenta, fria, como muerta; por mucho vigor que procuremos darla, siempre tendremos que quejarnos de la pobreza del idioma por mas rico que sea, de falta de claridad, de exactitud, de fuerza en las palabras por expresivas y adecuadas que se hallasen. Siempre resultarian inferiores á la idea.

Estamos *contentos* cuando no deseamos mas, aunque no siempre *satisfechos*, cuando hemos obtenido lo que deseábamos.

Es una verdad provechosa en moral la de que á menudo nos sucede el no quedar *contentos* despues de haber quedado *satisfechos*. Pocas veces acaece el que despues de haber logrado la mas completa satisfaccion de una injuria recibida, quedemos enteramente *contentos*.

Deseamos adquirir una finca, lo logramos; estamos *satisfechos*, mas no *contentos*. Dichosos hubiésemos sido sucediendo lo contrario, pues en rigor mas vale ser pobres y vivir *contentos*, que ricos y no disfrutar *contentamiento*, ni aun *satisfaccion* alguna.

La *satisfaccion* es el complemento de los deseos; el *contentamiento* un gozo moderado nacido de hallarse *satisfechos* nuestros deseos ó de cualquiera otro agrado de su eso. El hombre *satisfecho* es el que tiene lo que deseaba; logrado esto resulta la *satisfaccion*: el hombre *contento* es el que no desea mas; su *contentamiento* consiste en disfrutar y gozar del objeto.

La *satisfaccion* supone deseos: el *contentamiento* solo el placer de la posesion. Estais *satisfechos* de haber logrado lo que pretendiais, lo que deseabais: estais *contentos* de conservar lo que teniais, sea porque satisface vuestras necesidades y gustos, sea porque estais acostumbrados á carecer de ellos. El *contentamiento* pertenece á la filosofía, y con ella fácil es lograrlo: la *satisfaccion*, á las pasiones; difícil es complacerlas. Pocos son los *contentos* en el mundo, ménos aun los *satisfechos*, porque la verdadera filosofía es rara y penosa, y sin ella nada nos puede *satisfacer*.

La *satisfaccion* consiste en obtener ó haber obtenido; el *contentamiento* en gozar, pero con moderacion y templanza.

La satisfaccion conduce al *contentamiento*; pero este debe producirlo el objeto mismo: estais *satisfechos*, cuando se os da lo que quereis, y *contentos* cuando el objeto os produce el placer que os proponiais lograr.

El *contentamiento* añade á la *satisfaccion* de los deseos otra blanda *satisfaccion*, que se deriva del poseer. No deseo á nadie que este *satisfecho*; pero sí que este *contento*. *Satisfechos* todos vuestros deseos aun os falta estar *contentos*: este es el complemento de la verdadera dicha.

Para estar *satisfechos* solo se necesita tener bastante con respecto á las necesidades y deseos; cuando sabemos limitar estos, con poco podemos estar *contentos*.

Las riquezas dan muchas *satisfacciones*; pero por lo comun bien poco *contentamiento*. La dicha se semeja á la salud, solo se halla en la medianía, en la sobriedad, en la templanza.

Fácil es *contentar* al pueblo; imposible *satisfacer* á los poderosos: todo lo emprendemos para lograr *satisfacciones*; nada para disfrutar feliz *contentamiento*.

Es una verdad que el *contentamiento* pertenece principalmente al corazon, pues que es un sentimiento agradable; y la *satisfaccion* á las pasiones, pues que corresponde á los deseos.

Placer se halla en la *satisfaccion*; pero el *placer* no constituye el gozo verdadero y puro, que solo se encuentra en el *contentamiento*, el cual llegaria á ser dicha, si esta pudiese ser duradera.

El que nada tiene que desear goza mucha *satisfaccion* y poco *contentamiento*.

CONTENTO. = SATISFECHO. — Cuando uno ha logrado lo que desea queda *satisfecho*; y *contento*, cuando no apetece mas. Bien á menudo sucede que queda uno *satisfecho* mas no *contento*, porque la *satisfaccion* es la que le resulta de que se le cumplieron sus solicitudes, y el *contento* de que se han llenado sus deseos, á veces inmoderados. Hay sugetos que jamas están *contentos*, porque no es dado estarlo en lo vago y caprichoso; mas no pueden ménos de decir que están *satisfechos*. La *satisfaccion* es pues exterior, de convencion y aun de ley, sobre todo en las cosas que pertenecen á la pública opinion; pero el *contento* es mas bien interior y pertenece á la voluntad.

Debemos quedar *satisfechos* siempre que poseamos la cosa que anhelamos; pero solo puede dejarnos *contentos* el gusto y placer que nos cause esta posesion. La *satisfaccion* [illegible]

formal que el *contento*, que es ligero y fugaz.

CONTINENTE. = TALANTE. — El sentido recto de la palabra *continente* es el de un cuerpo que *contiene* en sí á otro; de consiguiente abraza la expresion de cabida ó capacidad, esto es, la disposicion del cuerpo para dar entrada á otro y encerrarle ó contenerle en sí.

Pero el sentido en que aquí nos cumple tomarlo es en el de representar la idea de la disposicion corporal de una persona, ya provenga de su natural formacion, ya de los hábitos adquiridos ó de la educacion recibida. Todo esto se manifiesta en el semblante, en el aspecto y en el gesto del rostro, en la planta y postura de todo el cuerpo, y se comprende en el sentido de la palabra *continente* muy castellana, frecuentemente usada en lo antiguo, sobre todo en los libros caballerescos, aun no anticuada, aunque no muy usada en el dia, por lo que para hacerse bien entender, distinguir y fijar, tiene que ayudarse de algun adjetivo que la modifique ó de algun símil que la aclare.

La naturaleza ha dotado á los animales, sobre todo jóvenes, de cierta gracia, ya en su perfecta formacion, ya en sus movimientos airosos y gallardos, nacida de la viva y rápida circulacion de la sangre, que los lleva á presentarse, moverse, jugar, brincar y retozar de una manera que fija nuestra atencion y nos causa agrado y placer, á veces hasta en las bestias mas torpes; porque ¿quién no admira la natural gallardía de un caballo que corre, se encabrita, trota, galopea, vuela y hace como picadero en campo libre? ¿A quién no complacen los inocentes jueguecillos y las amistosas luchas de los tiernos corderuelos? Gallardo al par que feroz y ensoberbecido aparece el toro enamorando á la vaca y aterrando á sus poderosos rivales. No hay ninguno que en la edad de las gracias y de los placeres no nos parezca ágil, suelto y despejado en sus movimientos siempre airosos, sin arte alguna, agradando al hombre sin pretender agradarle.

Pudiéramos decir que en esta parte es el hombre, por su naturaleza, el mas torpe y rudo de todos; y sino, parese la vista en el salvaje que solo nos presenta estupidez y torpeza: mas, gracias á su superior inteligencia, si poco debe á la naturaleza, mucho ó casi todo se lo presta el arte: hijo de este, en sentido metafórico, le podriamos llamar; pues, como dijo un filósofo, en el hombre hasta la naturaleza es arte, tal es la fuerza y predominio de este, siendo difícil y aun casi imposible distinguir y deslindar lo que debe al uno de lo que debe al otro.

Su admirable gallardía, la gracia con que nos embelesa, provienen de la esmerada educacion, la cual dedicándose á conocer y distinguir lo mas bello y grato en todos los movimientos y acciones, le va enseñando insensiblemente, desde sus primeros años, el arte de agradar y complacer con su molicie y vigor, ligereza y soltura en el baile, que tanto perfecciona el modo de andar y el de finamente presentarse; las posturas que debe tomar no solo para fijar la atencion, sino para manifestar con tono correspondiente y decoroso su amabilidad con sus iguales, su autoridad bondadosa sobre sus inferiores, su respeto, sin bajeza ni torpeza, á los superiores. Todo esto pertenece á las palabras *continente* y *talante*. Veremos ahora cuales son sus diferencias.

El *talante* es el aspecto exterior del cuerpo cuando nos hallamos delante de otras personas presentándonos y procediendo de manera que las manifestemos la estimacion, el respeto, la atencion y la consideracion que las es debida, y para esto nos conviene estudiar estos diferentes modales, que corresponden á todas las partes del cuerpo, al semblante, al aspecto, al gesto, y sobre todo á las miradas que descubren aun involuntariamente las mas hondas interioridades del alma y son las que mas nos ofenden, ó al contrario las que mas nos agradan. Perteneciendo el *talante* á los signos exteriores, se extiende su significado al estado ó calidad aparente de las cosas que es propiamente su aspecto; al deseo de ellas; á la voluntad que las tenemos; al gusto que nos causan. El *talante* de las personas varía segun su genio, condicion y estado, pues uno es naturalmente el del hombre altanero ó iracundo; otro el del humilde, manso y modesto; uno el del grave, serio y severo; otro el del risueño, apacible y cariñoso. Tambien se suele entender por *talante* á la severidad y á la presencia de ánimo.

Covarrubias quiere que signifique voluntad, y para probarlo cita estos versos de un romance del Cid.

Bien sabeis que nunca os tuve
Talante desaguisado.

Cuando estas exterioridades llevan por objeto el persuadir á las gentes que abrigamos en el alma las cualidades virtuosas que indican, como de candor, modestia, fortaleza y valor, nos servimos de la palabra *continente*. Este es cierto, positivo, verdadero, cuando el interior está perfectamente de acuerdo con el exterior; y todo lo contrario, fingido. Esta idea de relacion entre el exterior y el interior hace mas afine á la del *continente* con el contenido, y nos hace sospechar que de ella puede provenir este otro sentido que se da á la palabra.

Limitándonos á las exterioridades, podemos por lo general aplicar los mismos epítetos tanto á *talante* cuanto á *continente*, pues tanto vale decir *gentil talante*, como *gentil continente*.

Sin embargo puede uno tener *talante* y no *continente* modesto, porque aquel solo consiste en el hábito actual del cuerpo, que se dirige á hacer creer que en efecto tenemos aquel interior sentimiento, ó que nuestro interior y nuestro exterior van de acuerdo.

El *continente* sirve para lisonjear y aun casi engañar á los demas hombres, y segun las ocasiones será bueno cuando indique aquello mismo que debe indicar. Conviene á un eclesiástico presentar un *continente* grave, modesto y recogido; al magistrado, serio y grave; al militar, esforzado y valiente. El *continente* solo aparece en la accion, en el movimiento; pero el *talante* en todo.

Este corresponde al trato social, y por lo tanto ha de ser igual en todos tiempos, cual una medida constante que pide la cortesía y requiere por el trato que todos se deben.

No es tan dócil el continente, y de aquí se puede engañar el *talante*, pues que solo intenta presentar vagas y momentáneas apariencias; mas el *continente* á menudo engaña, como que aparenta sentimientos interiores y constantes que tal vez no tiene.

Un *talante* decoroso indica buena educacion y recto modo de pensar; un continente bien suele desmentir vicios y defectos interiores: por lo que no debemos fiarnos mucho en las buenas cualidades que ostenta, pues á veces suelen ser producto del mal y no del bien.

El *talante* varía segun la calidad de las personas á quienes tratamos, pues no debe ser el mismo delante de los iguales que de los superiores ó de los inferiores: el *continente* no varía; pero las circunstancias suelen desvanecerlo. Una persona acusada de un delito se presenta con el *continente* de la inocencia ante los jueces; pero pierde este firme *continente* cuando ve que se han descubierto todos sus delitos, porque serian vanos entonces los esfuerzos que hiciese para persuadir de su inocencia.

Se recomienda una persona y aun es bien vista en la sociedad luego que se presenta con *talante* decente, honesto y atento: se le dispensa favor y se le manifiesta interes, sin detenerse nadie á escudriñar si en efecto tiene las buenas prendas que muestra, como que solo se le juzga por la primera impresion y segun las circunstancias del momento. Por lo mismo tambien nos declaramos contra aquel cuyo *talante* aparece feroz, presumido y grosero.

Nos imaginamos el hombre desacreditado, por ser público este concepto por bribon, cuando quiere tomar el *continente* de un hombre de bien: comparamos su exterior aspecto con sus acciones y tocamos el artificio.

Y aun lo usamos de algunas frases que hacen resaltar mas su diferencia, pues decimos: nos recibió con mal *talante*, con desagrado, con enfado: salió de mal *talante*, regañando á todos: se fué de mal *talante*: mal *talante* lleva: de mal *talante* anda, y en ninguno de estos casos es propia la palabra *continente*; de lo que se deduce que *talante* se emplea para denotar con signos exteriores las disposiciones, afectos y sentimientos de nuestra alma. Como el *talante* descubre el humor que nos domina, cuando este es bueno, apacible y placentero, llamamos *talantoso* al que lo tiene.

CONTINUACION. = CONTINUIDAD. — La *continuidad* es la materialidad misma que tienen entre sí las partes del *continuo*. Comparando las dos palabras hallaremos, que la *continuacion* pertenece á la duracion, y *continuidad* á la extension. Se dice la *continuacion* de un trabajo, ó de una accion: la *continuidad* de un espacio, de una magnitud. La *continuacion* de actos, y la *continuidad* de una cosa que se une á otra.

CONTINUAMENTE. = SIEMPRE. — Lo que *siempre* se hace, se verifica en todo tiempo, lugar y ocasion; lo que *continuamente* se hace, se verifica sin descanso ni interrupcion alguna.

Siempre debemos dejar nuestros placeres y conveniencias por atender á nuestras obligaciones. Es cosa muy difícil el ocuparse *continuamente* en el trabajo, pues el cansancio nos ha de obligar á dejarlo por mas ó ménos tiempo.

Para que complazca una persona es menester que *siempre* hable bien; pero no que sea *continuamente*, pues esto no es fácil.

CONTINUAR. = PERSEVERAR. = PERSISTIR. = INSISTIR. — Estos cuatro verbos manifiestan permanencia en el modo de hacer las cosas. El primero no indica ninguna otra idea; mas los otros contienen algunas accesorias que los diferencian del primero y ellos entre sí.

Continuar nada mas significa que seguir procediendo ú obrando, como se procedia ú obraba antes. *Perseverar*, mantenerse constante en la prosecucion de lo ya comenzado, sin interrupcion ni disposicion alguna á variar: *persistir*, permanecer, ó estar firme, constante y tenaz en una cosa: *insistir*, instar de todos modos, porfiar y obstinadamente, en hacer ó lograr una cosa que nos hemos propuesto: se obstina en una cosa contra alguna otra, cuanta mas resistencia opone ó mayores dificultades presenta.

Por lo tanto, *insistir* tiene significacion mas fuerte que *persistir*, este que *perseverar*, y *perseverar* mas que *continuar*.

Continuamos por hábito; *perseveramos* por reflexiones; *persistimos* por apego; *insistimos* por terquedad y obstinacion.

Aquella persona, que despues de haber contraido el feliz hábito de la virtud, *continua* practicándola, no es precisamente la mas digna de estimacion, en cuanto lo hace solo por costumbre; pues puede variar engañado por falsos argumentos, ó llevado por malos ejemplos, ó distraido del camino recto por fuertes y violentas pasiones.

Mas confianza nos puede inspirar aquel que persuadido íntimamente de los fundamentos de la virtud y de sus beneficios, *persevera* constante en ella; mas mérito aun tiene el que *persiste* en la virtud luchando con el ímpetu de sus pasiones, sufriendo las persecuciones que le suscitan los malos y defendiéndose contra sus malignos embates.

El mayor mérito está en el que *insiste* en obrar bien, sin que le detengan las mayores contradicciones, pues parece que á medida que se aumentan estas, crece su tenacidad.

CONTINUAR. = PROSEGUIR. — *Continuar* es llevar adelante lo que ya se tenia empezado, es hacer sin interrupcion una cosa que se tiene entre manos, ó prolongar una obra comenzada, ya sea que se tome ó no descanso en ella. Una persona que, sin interrupcion alguna, trabaja en una obra ya empezada, la *continua*; y tambien cuando ha dejado el trabajo para descansar y vuelve á él, la continua, por mas que el descanso ó la interrupcion haya sido de mucho tiempo. Con respecto á la obra es indiferente que la continúe la misma persona que la comenzó ú otra; siempre será *continuada*, con tal que la obra sea la misma sin variacion esencial en su plan, idea ó forma.

Proseguir es seguir hasta el fin en los mismos términos y disposicion que se comenzó el trabajo; esta palabra indica mas exactitud en la obra que la otra: para que resulte un todo completo en sus partes no solo se debe seguir el primer plan, sino que es indispensable que sea la misma mano que la comenzó la que la prosiga, pues ninguno otro que el mismo operario podria ejecutarla de un modo igual, sin que se notase la variacion.

La diferencia que advertimos entre *continuar* y *proseguir* consiste pues en que la primera palabra se refiere á la obra ya hecha de cualquier modo que sea, y *proseguir* á la que se tiene que hacer hasta su conclusion, siguiendo exactamente la misma idea y el mismo modo de ejecucion.

Se continua una obra que no se quiere dejar como se halla, y se *prosigue* la que se desea *continuar* y concluir segun el anterior plan y método.

Cuando se ha comenzado cualquier discurso, si por algun motivo se interrumpe, ya provenga esto del mismo orador ó de cualquiera circunstancia extraña y que haya sido demasiado larga esta interrupcion, luego que ha cesado vuelve á su discurso, le *continúa*. Pero si la interrupcion es corta, momentánea, y no proviene del orador mismo, *prosigue*, porque entónces la interrupcion es como nula con respecto al orador, quien á pesar de ella se dirige á su fin.

Despues de haberse detenido uno en cualquier pueblo, *continúa* su viaje y lo *prosigue* no obstante el mal tiempo y la mala disposicion de los caminos: la *prosecucion* se verifica sin atender á los obstáculos.

No decimos *continuar* sino *proseguir* un plan, una empresa, pues los medios de *proseguirlos* solo pueden hallarse en aquel mismo que concibió la primera idea y la ha venido ejecutando.

Preciso es *continuar* lo comenzado como no haya causas poderosas que lo impidan, pues de otro modo seriamos inconstantes y veleidosos: cuando se ha *comenzado* bien una cosa, debemos proseguir en ella para no perder los beneficios que de su ejecucion nos propusimos sacar.

CONTINUO. = CONTINUADO. — Se diferencian estas dos palabras en que *continuo* indica una cosa que por su naturaleza es siempre la misma, obra, dura ó se hace sin interrupcion, ni intervalo alguno. Llámase tambien *continuo* á todo cuerpo compuesto de partes unidas entre sí; al sugeto que es ordinario y perseverante en un acto.

Continuado es una cosa que puede ser interrumpida por algunos intervalos; pero que pasados estos, *continua* obrando del mismo modo.

Un movimiento *continuo* es aquel que miéntras dura no sufre interrupcion, y si la sufre cesa del todo. Un movimiento *continuado* es un movimiento dividido por intervalos, pasados los cuales sigue del mismo modo que ántes.

El movimiento es *continuo* por su *continuidad*, esto es, por su íntimo enlace con las demas partes de movimiento que le han precedido. Un movimiento es *continuado* por su *continuacion*, esto es, porque se renueva despues de la interrupcion. El ruido de un molino cuyas ruedas se mueven, es *continuado*, porque se renueva pasado cada instante de quietud que le interrumpe: seria *continuo* si no hubiese semejante interrupcion. *Continuado* indica lo largo de la duracion, y *continuo* la unidad de esta sin tener cuenta de lo largo ó breve del tiempo que dura la cosa. Son pues ambas expresiones sinónimas en cuanto significan acciones que se siguen unas á otras.

Lo *continuo* no se divide: lo *continuado* no se interrumpe: por lo tanto una cosa es *continua* por la permanencia de su constitucion misma, y *continuada* por la de su duracion.

CONTINUO. = PERPETUO. = ETERNO. = INMORTAL. = SEMPITERNO. — Aplicado el adjetivo *perpetuo* al tiempo y á la duracion, designa propiamente la accion de atravesar, por decirlo así, toda la extension del tiempo, moverse siempre y no concluir nunca; por eso se le considera sinónimo de *perdurable*, lo que siempre dura, lo que no tiene fin, y así llamamos vida *perdurable* á la eterna.

Continuo indica la accion que se hace con seguida y constancia, sin descanso, ni interrupcion en la obra comenzada y la que no se puede ó quiere dejar en mucho tiempo.

Eterno demuestra el estado, la calidad de lo que es de todos los tiempos y en todos los tiempos; lo que dura por los siglos de los siglos: aunque esta frase no sea exactamente propia, pues donde no hay principio ni fin, no puede haber medida de tiempo, ni aun tiempo, pues que no podemos considerar, en nuestra limitada inteligencia, sucesion de actos en los que no comenzaron ni concluirán.

Todo esto pertenece á la creacion, obra del Eterno, que principió en el tiempo y con el tiempo.

Mas la expresion *Eterno* solo puede aplicarse con propiedad al *Sér* por esencia, al que *es* ántes y despues de los tiempos, al que no comenzó á *ser*, ni dejará de *ser*, sin mudanza, sin alteracion, sin variacion alguna, siempre el mismo, inmutable, único *Eterno*, y en quien reside la *eternidad*.

Se llama *inmortalidad* á la calidad de lo que siempre vive, de lo que nunca muere, de lo que no está sujeto á la disolucion; tuvo principio y no tendrá fin. Indica claramente la palabra *inmortal*, compuesta, así en castellano como en latin, de la radical *mortal* y de la privativa *in*, que carece de *mortalidad*, que es imposible deje de existir, que no admite desunion, destruccion, y esto no puede atribuirse á ninguna cosa corpórea, que consta de partes divisibles, separables, y sí solo á las cosas espirituales, á los espíritus.

Sempiterno califica lo que siempre es, lo que siempre existe, lo que nunca acabará; siempre *eterno*.

Perpetuo designa pues el curso y duracion de una cosa que va y vuelve siempre: *continuo* el curso ó la duracion prolongada de una cosa que no se para, ó una larga seguida de cosas que rápidamente proceden unas despues de otras: *eterno* la duracion de un ser que no tiene ni principio, ni fin: *inmortal* la duracion del que no se muere, ó nunca se para: *sempiterno* la duracion de una cosa que siempre existe, ó lo que es lo mismo que nunca perecerá.

Atendiendo al verdadero valor de los términos, veremos que *perpetuo* y *conti-*

nuo expresan una accion ó un curso de cosas; con esta diferencia que *perpetuo* excluye todo límite á la duracion en lo venidero, y que *continuo* designa una cosa comenzada y seguida, sin determinar nada en cuanto á su futura duracion. *Eterno*, *inmortal*, *sempiterno*, demuestran un estado permanente é ilimitado en su duracion; mas *eterno* expresa literalmente la duracion del tiempo, *inmortal* la de la vida, *sempiterno* la de la existencia. *Eterno* excluye todo principio y fin; *inmortal* y *sempiterno* no hacen relacion al principio.

La palabra *perpetuo* ni excluye ni exige la rigurosa y absoluta continuacion sin interrupcion, ni intermision; y así decimos si un movimiento nunca cesa, que es *perpetuo*; y *perpetuas* llamamos las rentas, si solo se cobran á ciertos plazos determinados.

La palabra *continuo* no sufre interrupcion y sí solo una rápida sucesion, sin accesorio alguno. En ciertas estaciones del año son largas y *continuas* las lluvias; pero al fin llegan á cesar. Si siempre durasen, sin descanso alguno, los *continuos* males, llegarian á convertirse en *perpetuos*.

La palabra *eterno* reune en sí á un mismo tiempo las ideas de *continuidad* y de *perpetuidad* de un modo mas ó ménos asombroso; pero siempre grave, ó por mejor decir, la idea de toda *continuidad* y *perpetuidad* del tiempo, en cuyo sentido solo Dios es *eterno*. En otro diferente, que es como se aplica la palabra *eterno* á todas las obras de la creacion, son *eternas* las penas del infierno; porque si tuvieron principio, no tienen fin, ni interrupcion alguna, es decir, reunen la *continuidad* y la *perpetuidad*.

Aplicando por metáfora la palabra *eterno* á los séres criados, á los entes personificados ó á cualquiera objeto á quien se atribuye vida, diremos que en cierto modo son eternos, haciendo así esta palabra sinónima de *inmortal*. Llamamos *inmortal* á la gloria por su larga duracion y porque parece debe vivir siempre en la memoria de los hombres.

La palabra *sempiterno* indica una especie de *eternidad* sucesiva, que como por grados recorre toda la seguida de los tiempos, dia por dia, para nunca acabar. Este adjetivo se usa muy comunmente en los libros devotos, hablando de la divinidad, y en el uso comun parece como un aumentativo de la palabra *eterno*.

En este sentido propio se usan estas voces cuando es preciso fijar con exactitud los términos, y mas regularmente se emplean en el hiperbólico hablando de una duracion ó de un tiempo muy largo y que nos parece no tendrá fin: por lo tanto cuando se trata de una dignidad, ó de un cargo, se le llama *perpetuo*, si es por toda la vida del que lo desempeña: se dice director, secretario *perpetuo*, etc., cuando en rigor solo deberia decirse *vitalicio*: se erigen monumentos *perpetuos* porque han de durar mucho, aunque por cualquier evento ó trastorno suelen ser prontamente derribados. ¡Cuántos monumentos no hemos visto levantarse en nuestros dias para *perpetuar* ó la adulacion, ó una gloria vana, de los cuales ni aun rastros quedan ya!

Llamamos *continuas* á las frecuentes y largas quejas. Lo que dura mucho ó excesivamente, lo que nos causa intenso dolor ó agudas penas, que no podemos tolerar, ni sufrir, lo llamamos *eterno*; porque entónces medimos el tiempo no por lo que materialmente dura, sino por la violencia é intensidad de las sensaciones dolorosas, que por poco que duren se nos hacen *eternas*; y por eso dijo un antiguo:

Vita misero longa, felici brevis.

A lo que merece larga y gloriosa memoria se le llama *inmortal*, como así bien al anciano que prolonga su vida mas allá del órden regular de ella. Forma un notable contraste el considerar que el hombre, ente tan frágil y perecedero, de tan corta é incierta vida, con poco que se exalte su imaginacion todo lo hace *eterno* ó *inmortal*.

CONTRA. = A DESPECHO DE.... = A PESAR DE.... = NO OBSTANTE. — Estas tres proposiciones indican relaciones entre el sujeto y su complemento, así como oposiciones diferentemente clasificadas.

Contra manifiesta una formal oposicion ó contradiccion, ya sea en cuanto á la opinion, sin atender á los efectos y al valor de esta oposicion, ya en cuanto al modo de obrar. El hombre de bien juzga y obra en *contra* de la verdad, ni el prudente y mirado en *contra* de las opiniones recibidas. Aunque una accion no proceda abiertamente *contra* la ley, no por eso dejará de ser peraminosa si se obra *contra* los sentimientos de la conciencia.

A despecho de expresa, bien así como *á pesar de*, una oposicion de resistencia sostenida por via de hecho ó por cualesquiera otros medios, pero sin que produzca efecto alguno de parte del que se opone.

El hombre cede siempre á su destino *á pesar* de cuantas precauciones tome, ó de los medios que busque para evitarlo. Libre se mantiene siempre el inflexible ánimo del filósofo *á despecho* de la oposicion de sus enemigos, y le alumbra la razon *á pesar de* las tinieblas con que procura ofuscarle la preocupacion.

No obstante solo demuestra una ligera oposicion de parte del complemento, y tan ligera que no parece hacerse caso de ella. *No obstante* cuantas protestas puedan hacer las naciones débiles, las poderosas fundarán sus derechos sobre ellas en la fuerza. El malvado ni aun los templos respeta, y aun allí mismo se atreverá á cometer sus crímenes, *no obstante* la santidad del lugar.

Haré mi viaje *no obstante* los consejos que me dan: es decir, no haré caso de ellos, mudando de intencion.

Se procede *contra* la voluntad ó *contra* la ley *á pesar* de la oposicion que para ello se haga.

El buen cristiano nada hace *contra* su conciencia: el malvado comete el crimen *á pesar* del castigo que le amenaza: el vicioso se abandona á sus pasiones, *no obstante* los consejos que se le dan para apartarle de su mala vida.

Siempre debe defenderse la verdad *contra* los capciosos sofismas con que procura disfrazarse la mentira, *á pesar de* las persecuciones que sufre y *no obstante* el mal ejemplo de los demas.

CONTRABANDO. = FRAUDE. = CONTRAVENCION. — El sentido recto y natural de la palabra *contrabando* es ir, obrar y proceder *contra* lo que la ley, el precepto ó el *bando* previenen: es faltar á lo mandado, y por extension el comercio ilícito que se hace de mercancías ó géneros prohibidos por las leyes de cada estado particular; y llámase tambien así á todo lo que es ilícito ó indebido en cualquier sentido, ó parece tal, aunque en realidad no lo sea. Venir de *contrabando* es venir uno de tapadillo, ocultamente, cuando no se le espera: llevar un *contrabando* es llevar una cosa oculta que, aunque no prohibida, no se quiere que se sepa. Te cogí en el *contrabando*, te sorprendí en alguna picardihuela.

Pero el mas principal sentido es el de comercio ilícito de géneros, que se verifica con riesgo de ser descubiertos y castigados los que lo ejercen valiéndose del engaño, de la astucia y las mas veces de la fuerza, pues el *contrabandista* suele ir, armado y en cuadrilla para defenderse de la tropa ó resguardo que le acecha y persigue. El *contrabando* es pues un crimen, y á veces de los mas graves por las circunstancias que le suelen acompañar.

El *fraude* se dirige tambien á violar la ley; pero de un modo astuto, sagaz, encubierto, reservado, valiéndose de disfraces, apariencias y diestros artificios, yendo por sendas extraviadas, caminando en la oscuridad de la noche. El *contrabando* se emplea por lo comun en géneros prohibidos, y el *fraude* solo se dirige á no pagar los derechos, y así tambien es criminal, aunque no tanto.

No lo es muchas veces la *contravencion*, y puede verificarse de buena fe por ignorancia ó error, en cuanto á las leyes fiscales; cometiéndose solo por faltar á las reglas prescritas por los reglamentos de Hacienda pública.

CONTRADICTORIO. = CONTRARIO. = OPUESTO. — *Contradecir* vale tanto como *decir contra*. Uno afirma una cosa, otro la niega; de aquí resulta *contradiccion* entre ambos, los cuales son *contradictores* respectivamente el uno del otro: las proposiciones que sienten, serán *contradictorias*.

Estas palabras se aplican en cierto sentido no solo á las personas, sino tambien á las cosas: una es *contradictoria* de otra, porque es opuesta á ella, y así el frio será *contradictorio* del calor. Todo lo que se obra, dice ó está en contra de otro, es *contradictorio*.

Llámanse en sentido lógico proposiciones *contradictorias* aquellas que envuelven ó implican *contradiccion*, expresando ideas ó juicios que unos á otros se contrarían ó destruyen. Cuando decimos, hace frio, hace calor, sentamos dos proposiciones que envuelven positiva *contradiccion*: lo mismo que *sí* y *no*.

Contradictorio se refiere en rigor á lo que se dice, se disputa ó sostiene y es *contrario* á la naturaleza de las cosas. El que en un mismo instante dijese que hace calor y frio se contradiria; pero considerados el calor y el frio en sí mismos, veremos que son dos cosas *contrarias* la una á la otra.

Contrario es pues lo opuesto ó repugnante á otra cosa: lo que está colocado al reves, ó de un modo *opuesto*: lo que daña ó perjudica á cualquiera cosa: la enemistad ú oposicion de las personas ó cosas entre sí.

Oponer es colocar ó situar una cosa de modo que ofrezca un estorbo ó impedimento á otra: y *oposicion* la disposicion de las cosas cuando están colocadas unas enfrente de otras, así como la *contrariedad* y repugnancia que unas cosas tienen á otras. Son *opuestas* las personas cuando contradicen ó resisten á lo que otro dice ó hace.

Resulta la *oposicion* de hallarse las cosas materiales en diferente posicion ó direccion, y en este sentido la longitud es opuesta á la latitud; el principio al fin y vice versa. Cuando dos ejércitos se sitúan el uno frente al otro para entrar en batalla, se dice que están *opuestos*, y en efecto es así, no solo por su material posicion sino por sus contrarios partidos.

Siguiendo el mismo sentido y por la misma analogía, cuando se propone cualquiera razon ó discurso contra otro se llama *oponer*: y *oponerse* á una cosa, cuando nos valemos de los medios suficientes para solicitarla en contra de otro que la pretende, como sucede con el *concurso* de pretendientes á cualquiera destino ó cargo, que exige conocimientos científicos en los que deben hacer muestra y alarde de ellos, para que demostrada su superior inteligencia, se le dé al que parezca merecerlo mas.

CONTRAHACER. = COPIAR. = IMITAR. — El sentido recto de la palabra *contrahacer* es ejecutar una cosa tan parecida á cualquiera otra, que no sea fácil distinguirlas. Por extension significa remedar el aire, gestos, modales y aun habla de las personas; vicio muy comun sobre todo en aquellos que teniendo ellos mismos defectos corporales, como para vengarse de la general burla y desprecio que sufren, se hacen malignos y remedadores. Las personas mas aficionadas á remedar, suelen ser por lo comun feas, contrahechas ó desgraciadas de cuerpo.

El que *copia* intenta representar lo mas idénticamente que le es posible el original que se ha propuesto, ya sea la accion de un ente animado, ya, y es lo mas comun, cualquiera imágen de pintura ó escultura. Hay *copias* tan bien hechas que se equivocan aun por los mismos inteligentes con los originales: y alguna vez sucede que le sobrepujan en mérito, aumentando sus bellezas y evitando sus defectos.

La *imitacion* supone un modelo, y el deseo tambien de mejorarlo, de perfeccionarlo.

La accion de *copiar* supone dependencia, amaneramiento y como cierto servil y material trabajo, mucha paciencia y estudio, poca inteligencia, ménos ingenio y ninguna originalidad. La de *imitar* muestra libertad, desembarazo, reflexion y buen gusto: entre los autores se dice, el que no imita, no será imitado. El *contrahacer* ó remedar prueba mala intencion, malignidad, desprecio de la gente. Es ocupacion de farsantes, mimos, truhanes y gente baladí.

CONTRAVENCION. = DESOBEDIENCIA. = INOBEDIENCIA. — Designan generalmente hablando estas dos palabras la accion de separarse, de ir *contra* de lo que esta mandado.

La *contravencion* es la accion ú omision contraria á las disposiciones de una ley, de un reglamento, de una ordenanza, de un tratado, de una obligacion contraida ó impuesta de hacer ú observar cualquiera cosa.

La *desobediencia* consiste en rehusarse, resistirse al que tiene derecho ó poder de mandar. La *contravencion* se refiere á la ley; la *desobediencia* á las personas: se *contraviene* á una ley, *desobedeciendo* á una autoridad.

La *inobediencia* significa falta de *obediencia*, y aunque sinónima, por lo regular, de *desobediencia*, podremos diferenciarla en que la *desobediencia* se refiere á la accion, y la *inobediencia* no la supone. *Inobediente* será el que sin resistencia alguna deja de obedecer, no se mueve á hacer lo que se le manda: es lo contrario á la accion: el *desobediente* se opone á ella con otra contraria.

CONTRAVENIR. = QUEBRANTAR. TRASGREDIR. = VIOLAR. — Literalmente, *contravenir* significa *venir ó ir contra*, hacer una cosa contraria á lo mandado ó no hacer lo que se manda ú ordena: se *contraviene* á una órden, cuando no se la ejecuta.

Quebrantar corresponde al *infringere* latino, que algunos dicen *infringir* en castellano; pero que otros no lo usan, siguiendo el ejemplo de la Academia y de los puristas, no obstante que admiten *infraccion* é *infractor*.

Su significacion recta es rotura, quiebra de alguna cosa, y por extension infraccion, violacion de las leyes, obligaciones y convenios y de cuanto ciñe y sujeta física y moralmente. Se *contraviene* á una ley cuando no se ejecuta lo que manda, y se *quebranta* cuando se hace lo que prohibe, pues entónces se rompen las trabas que pone á nuestra voluntad.

Trasgredir, palabra, aunque castellana, ya desusada, viene de las dos latinas *trans* que significa de la otra parte, del otro lado, mas allá, y *gradi* andar, ó ir de una parte á otra, y las dos juntas pasar del otro lado ó atravesar, salirse de los límites impuestos. Si ya no se usa el verbo, no así sus derivados *trasgresion*, que vale quebrantamiento, inobservancia de lo mandado, y *trasgresor* que corresponde á *quebrantador*.

Violar viene del latin *violare*, y este de *vi*, fuerza, violencia, violentar, ultrajar, injuriar, cometer grandes excesos.

Por lo tanto, hablando con propiedad, diremos que se *contraviene* á la ley, cuando nos dirigimos por lo opuesto al camino ó ruta que nos ha señalado, ó faltamos al precepto que nos ha impuesto. Se *infringe* ó *quebranta* cuando se rompe aquel lazo con que nos tenia sujetos, cuando nos salimos de los justos límites, y se *viola* cuando se pierde toda la consideracion y veneracion que debemos tener á las cosas mas respetables y sagradas.

La *contravencion* corresponde especialmente al órden positivo, al reglamento, á la disciplina. Se *contraviene* á una sentencia ó disposicion cuando no se la ejecuta ó no se llenan todas las condiciones que exige: la *infraccion* pertenece propiamente al órden público ó privado, en el cual está comprometida nuestra buena fe; á los tratados entre los soberanos; á las convenciones entre los particulares; á los recíprocos deberes entre soberano y súbditos: el príncipe que socorre á los enemigos de su aliado, *quebranta*, *infringe* el tratado de alianza; un súbdito las leyes del reino; un rey los fueros de aquellas provincias que los tienen.

La *trasgresion* se verifica en el órden moral y particularmente en el religioso, cuando se *quebrantan* los mandamientos de la ley de Dios ó los preceptos de la Iglesia.

La *violacion* atropella atrevidamente, en el órden esencial de la naturaleza, cuanto pertenece á las buenas costumbres, al órden público, á la religion, á cuanto es inocente, puro, sagrado y venerable. La brutalidad *viola* el pudor; la barbarie hasta los mas sagrados y respetables asilos, y aun los mismos sepulcros; la perfidia el secreto del amigo; la obscenidad, la pureza conyugal.

Se *contraviene* por falta de arreglo y órden: se *infringe* por infidelidad. se *viola* por grandes excesos.

La *contravencion* es un delito: la *infraccion*, falta de probidad y traicion: la *trasgresion*, desobediencia, crimen: la *violacion*, horrenda maldad.

CONTRIBUCION. = IMPUESTO. — TRIBUTO. = TALLA. = PECHOS. = DERRAMAS. = GABELAS. = SUBSIDIOS. = DONATIVOS. — Forzosa cosa es que los que disfrutan de los beneficios de la sociedad *contribuyan* á las cargas y gastos que necesiten hacerse para el gobierno y defensa del país, así como para el fomento de la riqueza pública.

Tal es el orígen y motivo de las *contribuciones*, sin las cuales no pueden formarse y sostenerse las naciones.

Materia ardua y difícil de tratar es la naturaleza del impuesto, las bases en que se apoya y la equidad con que debe ser repartido, en razon á las riquezas de los contribuyentes, y al mayor ó menor beneficio que reportan de la sociedad misma.

La naturaleza del *impuesto* tiene íntima relacion con las diversas formas de gobierno, con la legislacion y con las costumbres de los siglos; y segun ellas han variado estos *impuestos*, su forma y modo de exaccion, los nombres y distinciones de ellos, y la igualdad ó desigualdad entre los *contribuyentes*, ó la excepcion de algunas clases, de este ó del otro género de impuestos, *contribuyendo* por otro lado á las cargas del Estado.

Viniendo á las ideas en general, sobre los *impuestos*, á los mas conocidos y á la diferencia entre unos y otros; deberemos examinar estas y sus significados, que es nuestro principal objeto.

La *contribucion* es un nombre genérico que abraza todo aquello con que, de cualquier modo que sea, se acude á la defensa y sostenimiento del Estado, pues ademas de la contribucion pecuniaria ó de valores, hay tambien la que llaman de *sangre*, por

la que el ciudadano tiene que acudir á la defensa de la patria.

Se define generalmente la *contribucion* diciendo que es la cuota que cada uno de los contribuyentes paga, segun las reglas establecidas, para atender á los gastos que la comunidad, sea general ó particular, pública ó privada, tiene que hacer para lograr el fin que se haya propuesto. Algunos quieren que sea una imposicion extraordinaria para atender á un gasto público, principalmente en tiempo de guerra; mas este no puede ser su primitivo y genérico sentido, pues toda *contribucion* debe ser general, ordinaria y permanente entre los asociados.

Como los llamados *economistas* quisieron reducir las contribuciones á una sola, tomando por base las producciones de la tierra ó la riqueza agraria, se aplaudió y adoptó esta idea mirándola como la mas sencilla, natural y equitativa, y se formaron cálculos, planes y catastros para establecerla con el título de *única contribucion*; pero bien pronto la experiencia demostró el error, y así en el dia no hay nacion alguna que no esté sujeta á muchos, desiguales y diferentes impuestos, y á veces tanto mayores y gravosos son cuanto mayor es la libertad que se entiende gozar el pueblo que contribuye.

Con la palabra *contribucion* coincide la de *impuesto*: viene del latin *impositum*, que significa puesto encima ó sobre alguna cosa. *Imposicion* es el acto de *imponer*, y el impuesto, considerado con relacion á este acto, viene á ser tambien término genérico que expresa la totalidad de las cargas que forman las rentas del Estado, y así se dice: estamos cargados de *impuestos*, comprendiendo de este modo á todas las *contribuciones*.

Tributo viene de *tributum*, y esta palabra, segun Covarrúbias, se deriva del *impuesto* que pagaban en Roma las diferentes tribus que formaban la reunion de los ciudadanos romanos. Se definen generalmente los *tributos* diciendo que es la cantidad que paga el vasallo al señor en reconocimiento del dominio de este, y llamamos *tributario* y *tributante* al que paga ó tributa.

Se considera igualmente al *tributo* como un derecho concedido al soberano sobre todos aquellos que están sujetos á su obediencia segun las leyes, convenios, tratados y reglas particulares correspondientes á las diversas circunstancias, ya sea de los vasallos, ya de los súbditos, ya de los ciudadanos segun la naturaleza de los gobiernos.

Covarrúbias deriva la palabra *talla* del toscano *tagliando*, porque de cada uno de los vasallos se talla y tarja un poco; pero mas propiamente viene del latin *talea* por corrupcion *tallia*, que significa teja ó plancha de madera, pues en los tiempos bárbaros en que vino á establecerse este *impuesto*, los cobradores de él llevaban unas *tarjas* en las que hacian señales que indicaban lo que se iba pagando por los contribuyentes á cuenta del *impuesto*.

La *talla*, pues, es el *tributo* que antiguamente se repartia por cabezas á la gente plebeya, por lo que en algunas partes se llamó *capitacion*; bien que solia haber dos especies de *talla*, una personal que es propiamente la *capitacion*, y otra *real*, que recaia sobre todo género de propiedades.

En España se llamó en algun tiempo *talla* al *tributo* que el colono pagaba al señor por extraordinario, para ayudarle y socorrerle en sus necesidades. De este *tributo* estaban exentos todos los que pertenecian á la clase de la nobleza, que era entónces la única que podia llamarse libre.

Lo que se llamó *pechos* en lo antiguo y ahora se usa poco, es un *tributo* analogo al anterior que el vasallo pagaba al señor territorial en razon de sus bienes ó haciendas; al que lo pagaba se le llamaba *pechero*, y venia á ser lo opuesto á noble, como plebeyo; y se llamaba *pecheria* al padron ó registro que se llevaba para este impuesto, y *pechado* al que tenia que pagar el *pecho*.

Covarrúbias dice que el *pecho* fué al principio la pena pecuniaria establecida por cualquier delito, entónces que estos se redimian con dinero segun la tarifa que las leyes señalaban para el caso, y así en las de *Partidas*, y otras se dice: el que hiciere tal delito *peche* tanto ó cuanto.

Aun ménos usada es la palabra *derrama* muy conocida en lo antiguo, y cuyo sentido en el dia viene á ser el de un impuesto ó ejecucion eventual, por lo comun arbitraria, desigual y aun violenta, regularmente exigida por el enemigo ó conquistador en tiempo de guerra, y así se decia: son tantas las *derramas* que han echado sobre el país, que han llegado á empobrecerlo.

Gabela viene, segun unos, del latin corrompido *gabella*, *gabum*, *gabulum*, *gaulum*; y segun otros del hebreo *gab*, *gabeloth*, del verbo *gabal* que significa limitar, poner fin; siendo lo mas probable que se derive de la lengua sajona, en la que *gabel* significa *tributo*.

En su origen, tanto en Francia como en España, se dió este nombre á un *tributo* establecido sobre las haciendas y mercancías; mas en el dia, solo significa en Francia el impuesto sobre la sal y no sobre ninguna otra cosa. Muy oneroso debia ser este impuesto, pues que los Franceses siempre se quejaban de él: entre nosotros viene á significar cualquiera carga que nos oprime demasiado, y así se dice: no es esta mala *gabela*, es una *gabela* pesada é insoportable.

Subsidio, del latin *subsidium*, que significa refuerzo, ayuda, socorro, auxilio, viene á ser nombre de un impuesto, pues realmente lo es temporal y extraordinario; el cual aunque parezca voluntario es forzoso, pues que se exige en virtud de una ley en los casos extraordinarios, en que es menester recurrir á todos los arbitrios para cubrir los gastos; y así se dice *subsidio* de comercio, *subsidio* eclesiástico, etc.

Aun deberemos llamar *contribucion* á la eventual que por su nombre mismo debe ser voluntaria, y es la de los *donativos*, pues cuando no alcanzan los gratúitos y generosos con que acude cada uno segun sus facultades y voluntad, se viene á parar en hacer los obligatorios con el título de *donativo forzoso*, bien que regularmente prometen, si no cumplen, los gobiernos, resarcirlos en mas felices tiempos que por desgracia raras veces suelen llegar.

CONTRICION. = PESAR. = ARREPENTIMIENTO. = REMORDIMIENTOS. — Todas estas palabras expresan el dolor que sentimos de haber procedido mal.

La palabra *contricion* es propiamente religiosa, y consiste en el profundo y voluntario dolor que causa á nuestro corazon el haber ofendido á Dios, solo por ser quien es, y porque le debemos amar y amamos sobre todas las cosas, y así Sta. Teresa de Jesus, muy sabia en espirituales y místicos amores, concluye su famoso soneto que comienza

No me mueve mi Dios para quererte,
de este modo:

Muéveme en fin tu amor de tal manera
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

El *pesar* es un penoso recuerdo, una pena, un sentimiento interior, causado por la falta que se ha cometido en lo que se ha hecho, dicho ó deseado, y este *pesar* puede ser mayor ó menor segun las circunstancias, delicadeza, conciencia ó escrúpulos del que se halla pesaroso. Siempre molesta y fatiga el ánimo, y á veces tanto que puede producir el mayor trastorno ya físico, ya moral, en la mente ó en la salud, segun que sea grave la falta ó estrecha la conciencia del que la cometió, y mas si han resultado fatales consecuencias.

El *arrepentimiento* es la amarga pena que sentimos de haber cometido un delito ó error, deseando al mismo tiempo con la mayor eficacia enmendarlo, repararlo, satisfacerlo en cuanto nos sea posible.

Remordimiento viene de *remorder* que vale tanto, en sentido recto, como volver á morder ó morderse uno á sí mismo, y en figurado ó metafórico, y mas siendo recíproco, inquietarse, alterarse, desasosegarse interiormente por alguna cosa; punzar á uno cualquier escrúpulo de haber obrado mal; y cuando manifestamos con señales exteriores el sentimiento que internamente nos aqueja, decimos *remordernos* la conciencia; así como á esta misma la llamamos *remordedor*, torcedor, cuando hiere, por decirlo así, nuestras entrañas.

Es pues el *remordimiento* la acusacion secreta de la conciencia, que sin que lo podamos aplacar ni acallar, nos atormenta y despedaza el alma cuando hemos delinquido. Vemos pues que *arrepentimiento* expresa mas que *pesar*, y *remordimiento* mas que *arrepentimiento*.

La *contricion* se refiere al pecado, y la inspira el amor que tenemos á Dios y el horror que nos causa el vicio, que son los mas elevados motivos de la religion.

El *arrepentimiento* corresponde á toda especie de mal ó á toda accion mirada como mala y aborrecible, y nos lo sugiere tanto la experiencia, cuanto nuestras propias reflexiones.

La imágen del crímen que de continuo se nos aparece, atormenta y espanta, sobre todo en la soledad y en la conversacion con nosotros mismos, produce los inevitables *remordimientos*, pues la conciencia venga á la divina justicia, persiguiéndonos y acusándonos.

El tiempo puede debilitar y destruir el *pesar*: la reparacion del daño causado calmar el *arrepentimiento*. Jamas sucederá así con los *remordimientos*, pues hasta al sepulcro mismo perseguirán al malvado.

La *contricion* reside en el corazon; el *pesar* y el *arrepentimiento* en el alma; los *remordimientos* en la conciencia.

La *contricion* y el *arrepentimiento* nos restituyen al camino de la virtud: los *remordimientos* nos lo muestran; pero casi siempre con la desesperacion de no poderlo tomar.

Sin embargo, porque nadie debe desesperar de la enmienda, vemos á veces que los *remordimientos* dirigen á ella al culpado, y verifican en el cristiano una verdadera *contricion*.

El *arrepentimiento* suele nacer de motivos humanos y terrenales; mas la *contricion* solo de los sobrenaturales: tal es la eficacia de la fe. Algunas veces los hombres interesados, que carecen de sólida virtud, se arrepienten de haber obrado bien por los daños que les han resultado de ello; pero jamas les queda por ese recto modo de proceder, *remordimiento* alguno. En realidad de verdad, si el hombre practicase las buenas obras solo por su conveniencia y beneficio, ni esta seria verdadera virtud, ni casi nunca la seguiria el hombre, pues comun cosa es pagar mal por bien: y la virtud bien acendrada exige grandes sacrificios y sumo desprendimiento y desinteres.

Para tener idea exacta de la *contricion* debemos atender, en el Evangelio, á las historias del Publicano, de la Samaritana y de la Magdalena. En la pintura que Estrabon hace de las *furias*, se hallará la verdadera imágen de los *remordimientos*; así como del *arrepentimiento* en aquella matrona que Luciano nos representa toda enlutada, volviendo su vergonzoso, dolorido y lacrimoso rostro hácia la virtud.

CONVENCER. = PERSUADIR. — Cuando queremos que una persona mude de conducta ú opinion, nos procuramos valer de razones poderosas que le precisen ó fuercen á hacer lo que la proponemos, y á esto llamamos *convencer*, palabra compuesta del verbo *vencer* y la preposicion *con*, derivada de la latina *convincere* y *pervincere*, que significan vencer, superar, conseguir á viva fuerza, hacer ver, y probar una cosa.

Supone pues fuerza, principalmente de razones, de parte del que intenta *convencer*, demostrando la bondad ó utilidad de alguna cosa, para llevar á la persona á que la ejecute ó que en ella convenga.

Se ve pues que la accion del *convencedor* se dirige principalmente á la inteligencia; así como la del *persuasor* á los sentimientos del corazon.

Muy semejante al *convencimiento* es la *persuasion*, pues el *persuadir* se define generalmente, la accion dirigida á mover, excitar, obligar á uno á que ejecute lo que se propone, valiéndose de razones y discursos, no solo que venzan su razon, sino mas bien aun que conmuevan su corazon. Úsase mucho la palabra *persuadir* en mal sentido, cuando se trata de inclinar á uno con eficacia y vehemencia á que ejecute cosas nada conformes á la razon.

Se dice que el orador debe no solo *convencer*, es decir, probar las proposiciones que sienta; sino tambien *persuadir*, esto es, conmover y ganar el corazon.

La *conviccion* supone pruebas. Yo no podria creer tal cosa, se suele decir; pero me ha presentado pruebas tan concluyentes que me ha *convencido*. No siempre exige pruebas la *persuasion*. La buena opinion que tengo de ti me es suficiente para *persuadirme* que de ningun modo eres capaz de engañarme.

Fácilmente nos *persuadimos* de aquello que deseamos, pues en ello se interesan nuestros afectos y aficiones: las mas veces sentimos que nos *convenzan* de lo que contraría nuestros sentimientos y nuestras inclinaciones, pues no querríamos que se nos presentasen motivos para separarnos de ellas. Se *persuade* á uno á que haga una cosa, y se *convence* á otro del delito que cometió, y en este caso se toma *convencer* en mal sentido. Se ha *convencido* al asesino del delito que le habian *persuadido* á ejecutar los malévolos que eran sus falsos amigos. Se ve pues demostrado lo que veníamos diciendo, que el *convencimiento* habla á la razon, y la *persuasion* al sentimiento.

Decimos que una demostracion matemática *convence*, mas no diremos que *persuade*; así como el amor *persuade*, sin de ningun modo *convencer*.

Llámase en castellano *convencedor* al que *convence*, así como *persuadidor* y *persuasor* al que *persuade*. La Academia da por anticuado al primer sustantivo y no á los dos segundos, sin que se alcance el motivo de la diferencia.

Dícese hablando de un sugeto que tiene mucha copia de razones, que las sabe exponer con elocuencia, con gracia, con interes, *convenciendo* á la razon y conmoviendo al ánimo, que tiene mucha *persuasiva*.

CONVERSAR. = PLATICAR. = PARLAR. = PICOTEAR. = GARLAR. = CHACHAREAR. = CUCHICHEAR. — La *conversacion* es una plática familiar y amistosa entre dos ó mas personas, sobre asuntos varios, indiferentes ó de algun interes. Se *conversa* para recrearse, instruirse, divertirse.

Platicar es *conversar* y conferir mas principalmente, tratando de cualquiera materia ó negocio importante, y así se dice *andar en pláticas* por ocuparse en tratos ó negocios de importancia, y llámanse tambien *pláticas espirituales* los discursos morales y de religion que hacen los predicadores. Así pues *plática* significa mas que conversacion: esta puede ser festiva, alegre, variada, ligera y superficial: la *platica* supone formalidad, seriedad, importancia é interes.

Cuando se *conversa* ó *platica* con soltura, desembarazo y facilidad se llama *parlar*, y así se dice comunmente: ese sugeto tiene buena *parla*. Esta expresion indica muchas veces exceso en el hablar, *locuacidad*, y lo que algunos llaman *garrulidad*, del latin *garrulitas*. Y como por este exceso de hablar, que llamamos *parlería*, se escapan al *parlador* ó *hablador* muchas expresiones inoportunas é inconsideradas, en las que se descubren á veces secretos y cosas que no deberian saberse, se le da á la palabra *parla* esta significacion, como tambien y por la misma razon la de chismes y cuentecillos; derivándose de aquí las palabras *parleron*, que indica el que habla mucho, y las de *parlerito*, *parleruelo* y *parlanchin* á los que adolecen de la comezon de hablar á diestro y siniestro, que tambien se llaman *taravillas*.

Por analogía tratando de las aves que gorjean y cantan mucho se las llama *parleras*.

Parleta se dice de cualquiera conversacion sobre asuntos festivos y variados.

La palabra *parola*, que es derivacion de *parla*, significa conversacion insustancial y larga, así como gran facilidad en el decir: gasta mucha *parola* esa persona: todo es *parola*.

En sentido recto *picotear* es golpear, herir las aves con el pico, y en el metafórico *charlar*, y por eso cuando las mujeres riñen y se dicen malas expresiones, decimos que se *picotean*.

La misma significacion vienen á tener las voces *chacharear* y *garlar*, que son onomatopeyas, pues que imitan la accion y ruido en el hablar de las personas y el que hacen con sus gorjeos, cantos, cacareos y graznidos las aves.

Las expresiones *cháchara*, *chacarero*, *garlador*, *garlante* y otras indican muy bien estas sinonimias, y vienen á derivarse de las latinas *garrire* y *garrulus*.

Cuando se habla delante de personas que no se quiere que sepan lo que se dice, se hace al oido y entre dientes lo que se llama *cuchicheo*, *cuchichear*, *secretear*.

Con su volubilidad de lengua nos confunde y aturde el *hablador* y *parlante*; con su ruido y perpetuas repeticiones, nos fastidia y muele el *chacharero* y *charlante*. Se acusa generalmente á las mujeres de ser *habladoras*. En la *habladuria* y *parleria* sobresale la indiscrecion, en la *cháchara* y *charla* la vanidad y el prurito de lucir. El *garlante* habla de todo sin saber nada, y pronto pasa á ser *chacharero*, atormentando á cuantos le oyen con su *charla*.

Las mujeres que no son prudentes y bien educadas, están sujetas al vicio de *secretear* y *cuchichear* entre sí ya por ociosidad, ya por vanidad, y las mas veces por malignidad. El furor de contar lo que saben ó no saben, de descubrir un secreto, de murmurar, las hace hablar sin retencion alguna, y sin prever las malas consecuencias que de aquellos *cuchicheos* pueden seguirse. Cuando las solteritas se fastidian de la conversacion de sus madres y personas mayores, en las cuales no se las deja tomar parte, se retiran á un lado para *cuchichear*. Todo se vuelve *cuchicheos* en ellas, cuando están juntas, y la burla y la murmuracion son el tema principal de su conversacion.

CONVULSION. = EPILEPSIA. = ESPASMO. — La delicadeza del sistema nervioso en los animales y principalmente en el hombre hace que sean infinitas las enfermedades á que está sujeto. Todas ellas pueden reducirse á la palabra genérica de *convulsion*, la cual es una agitacion, un movimiento fuerte, no natural, que se explica en lo exterior, ya por contraerse, ya por ensancharse y estirarse

uno ó muchos miembros del cuerpo *convulso*.

Pero considerando la *convulsion* como enfermedad particular y no como síntomas que á todas las de esta naturaleza acompañan, advertiremos que en la *convulsion* no se inmuta y trastorna el uso de los sentidos, como regularmente sucede en las otras.

La palabra *epilepsia* viene del griego *epilepsis* y esta de *epilambanein*, que significa sorprender, por lo repentinamente que acomete esta *convulsion*. Daban los latinos muchos nombres á este mal; pero el mas general y comun era como aun lo es entre nosotros, el de *morbus caducus*, *mal caduco*, ó *caido*, porque á los que acomete suele derribar en tierra.

Verifícase este tan terrible accidente unas veces en todas las partes del cuerpo, otras solo en algunas ó nada mas que en una: sus ataques ya son periódicos, ya irregulares, y miéntras duran el enfermo sufre notable privacion ó diminucion en el ejercicio de sus sentidos y en el de sus movimientos voluntarios.

Son infinitas las clases de *epilepsias*, y muy extraños, admirables, portentosos y como sobrenaturales los síntomas que presentan, segun sean las diversas contracciones musculares.

El *espasmo* le distinguen algunos de la *convulsion*, diciendo que este consiste en la mayor disposicion que tienen las partes ó miembros del cuerpo á la conmocion ó *convulsion*, esto es, á un *espasmo* mas fuerte y sensible. En castellano se le entiende en lenguaje comun por *pasmo*, bien que suele darse este nombre á un resfriado, cuando le acompaña alguna conmocion ó temblor.

Se distingue la *epilepsia* en general del *espasmo*, en que este y todas sus especies consiste en una constante y tenaz contraccion de los músculos, siendo así que en la *epilepsia* no es continua, pues solo se verifica de tiempo en tiempo, ya por períodos regulares, ya por irregulares; pero siempre es un accidente repentino.

Diferéncianse tanto la *epilepsia* cuanto el *espasmo* de la *convulsion* en que en esta, como ya hemos indicado, no se advierte alteracion en el uso de los sentidos, y en aquella casi siempre hay á un mismo tiempo lesion de las funciones del movimiento y las del sentimiento.

COPIAR. = TRASLADAR. = TRASUNTAR. — *Trasladar* significa literalmente escribir segunda vez, llevar, por decirlo así, un escrito de un papel, un libro á otro, y se llama *traslacion* al acto de mudar una cosa de un lugar á otro, á la traduccion de una obra de una á otra lengua.

Copiar es repetir, multiplicar la cosa, sacar de ella uno ó muchos ejemplares para que abunden, y en este sentido no se usa de la palabra *trasladar*, sino de la de *copiar*, y se llama *copia* y no *traslado*, guardándose esta misma relacion en las acepciones figuradas. Una impresion, una edicion es una verdadera y exacta copia.

Trasladais un original de un libro á otro, poniéndolo en limpio, en órden, en regla, como debe de estar. Se dice *trasladad* ese borrador al libro maestro, sacad muchas copias de ese original, de ese traslado. *Trasladar* indica exacta y literal conformidad; y *copia* á veces solo mayor ó menor semejanza con el original.

Se *copian* no solo papeles, sino dibujos, cuadros, etc., todo lo que bien ó mal se imita; mas no se dirá que se *traslada*.

Trasuntar participa de la *traslacion* y de la *copia*. *Trasunto* se dice, ya en sentido material, ya en moral, cuando se habla de cualquiera representacion que con la mayor propiedad nos ofrece la imágen ó figura de una cosa; y es muy comun su uso tratando de obras de pintura ó escultura, y de acciones y sentimientos morales.

CORRECCION. = EXACTITUD. — Dirígense estas palabras á manifestar lo que contribuye á que una obra salga todo lo perfecta que sea posible, y entenderemos aquí por *correccion* no precisamente la accion material de corregirla, sino la cualidad de una obra *correcta*, en la que se han observado exactamente las reglas y preceptos correspondientes á su buena ejecucion, sin que se note descuido ó falta alguna.

Por la palabra *exactitud* entenderemos la rigurosa conformidad de la representacion ó copia con el original que se representa.

La *correccion* consiste en la fiel observancia de las reglas: la *exactitud* en expresar puntualmente los hechos que deben contribuir al fin que nos hemos propuesto.

Se aplican estas palabras con especialidad al arte de hablar y de escribir y á las artes del diseño: se dice, los cuadros de Rafael son admirables por su dibujo sumamente *correcto*. Cuando en un cuadro puso un excelente pintor un pasaje de la Historia sagrada y representó al sumo sacerdote de los Judíos con anteojos; aunque la figura era muy *correcta* en su dibujo, faltó en ella enteramente la *exactitud*, pues entónces ni mucho tiempo despues no se conocieron los anteojos.

En cuanto al lenguaje y al estilo, consiste la *correccion* en observar escrupulosamente las reglas gramaticales y el recto uso de la lengua: mas la *exactitud* corresponde á los hechos y á las cosas mismas.

En una obra histórica bien escrita en todas sus partes, admiramos su *correccion*; pero cuando se omiten en ella importantes sucesos, ó están equivocadas las fechas, ó no se aplican á los que verdaderamente los ejecutaron, diremos que carece de *exactitud*.

CORRECCION. = REFORMA. = ENMIENDA. — Segun las ideas que manifestamos en otros artículos, que tienen relacion con este, vemos que *correccion* indica aquellas acciones que se dirigen á quitar deformidades ó evitar faltas, volviendo al camino de la regularidad y el órden, del que se habia separado, á la persona ó cosa; á hacer justificado y recto al que carece de estas cualidades.

La *enmienda* nos muestra que se ha verificado la *correccion* mudándose la disposicion y estado de la cosa ó persona de mal á bien, ó pasando de bien á mejor.

La *correcion* se dirige á hacer que desaparezcan las faltas, defectos ó irregularidades de una cosa, ó que se eviten las falsas direcciones ó los resabios que toman tanto las personas cuanto las cosas.

La *enmienda* supone *correccion*; la completa, la vigoriza, la da estabilidad y permanencia: es pues mas importante y fuerte. Se *corrige* lo desarreglado, se *enmienda* lo vicioso.

Una composicion literaria, en la que se han hecho todas las debidas *correcciones* en las ideas, lenguaje y estilo, será una obra *corregida*; pero no se dirá precisamente que esté *enmendada*, pues si bien desaparecieron las faltas y errores materiales de que adolecia, no se ha variado el plan que era defectuoso, no se ha dado claridad á los pensamientos oscuros, viveza y brillantez al pálido colorido de las descripciones y pinturas: cosas todas que pertenecen al ingenio, dote natural al que no puede alcanzar la *correccion*, y á las que principalmente debe dirigirse la *enmienda* en cuanto sea posible.

Mas no saliendo de la aplicacion de estas dos palabras al ingenio y al buen gusto literario, viene á decir Huerta en su Ensayo, que la *correccion* consiste en la mejor eleccion de voces, en la mayor claridad de las ideas, en la mayor fuerza de las razones; y la *enmienda* en las mudanzas materiales que se hacen en el papel, borrando ó añadiendo, y así es que al ver un escrito *enmendado* decimos que está *corregido*. Tan *corregido* estará como *enmendado*: de ambos modos creo pueda decirse. Esta distincion parece material, minuciosa y aun arbitraria. Yo querria darla mas importancia y fundamento, diciendo que la *correccion* pertenece á lo material de la ejecucion, al buen gusto; la *enmienda* á lo esencial, al ingenio.

Un jóven inclinado al mal y que por los buenos consejos que ha recibido, empieza á contenerse ó se ha contenido del todo, haciéndose bueno, se *enmienda* ó ha enmendado: el principio activo, que le impelia á obrar tan desacertadamente, ha sufrido una mudanza en bien ó en mejor; pero no por eso se ha apartado el principio, y á esto es á lo que se dirige la *correccion*, á destruir tan viciosa propension, y las faltas que de ella provienen.

Se *enmiendan* ciertas disposiciones naturales que estaban como adormecidas y embotadas, restableciendo su actividad, su energía, su fuerza; pero no por eso se las destruye del todo.

La *correccion* recae sobre una cosa mala, sobre un verdadero defecto, que conviene desarraigar. La *enmienda* sobre una cualidad buena, viciada, pervertida ó debilitada, á la cual es indispensable restablecer en todo su esplendor.

Quieren algunos que la *correccion* se refiera á los errores del entendimiento, y la *enmienda* á los de la voluntad. No dan la razon, ni yo la hallo, y mas bien me adheriré á los que establecen la siguiente distincion.

Correccion de estilo; *correccion* de abusos. *Enmienda* de costumbres, *enmienda* de un plan, de una disposicion, de un estado.

Se *corrige* el hombre sabio y prudente: se *enmienda* el malvado.

La *reforma* es la accion de variar la forma de una cosa: restablecerla en bien cuando se ha vuelto mala: darla mejor disposicion cuando era defectuosa la que tenia.

Enmienda y *reforma* se dirigen igualmente al bien: pero la *reforma* lo verifica aumentando y vigorizando el principio que lo produce. La *enmienda* de las costumbres camina directamente á mejorarlas, la *reforma* á destruir las malas y restablecer las buenas.

La *enmienda* no expresa idea tan positiva y firme como la *reforma*, pues solo emplea medios lentos y suaves: la *reforma* se vale por lo comun de los activos, prontos y violentos; por lo tanto son rápidos sus efectos, como no se presenten obstáculos de todo punto insuperables.

El ejemplo de la rectitud y justificacion en las autoridades superiores produce saludables *enmiendas* en las costumbres públicas. Para la *reforma* completa de una nacion se necesita mucha inteligencia y suma prudencia, pues ofrecen poderosos estorbos las antiguas costumbres cuando son inveteradas. Mucho trabajo costó á Pedro I de Rusia el *reformar* los malos hábitos de los boyardos de su imperio.

La *enmienda* puede verificarse no ménos en los casos particulares que en los generales: se *enmiendan* las faltas, los defectos, las culpas: se *enmiendan* los errores de un ministro con los aciertos de otro.

La *reforma* corresponde siempre á un pensamiento, á un plan completo que propende á corregir abusos generales de un gobierno, de una nacion, de una corporacion numerosa. Se *reforman* los códigos, la administracion de justicia, el sistema de la Hacienda pública.

La *enmienda* depende regularmente de la voluntad del mismo que debe enmendarse: sin ella nada se logra: habrá castigo, rigor, *correccion*, mas no *enmienda*, y aun temible es que se empeore y pervierta aquel á quien intentamos *enmendar*, haciéndose obstinado, tenaz, revoltoso, ó por lo contrario hipócrita, falso y aun tal vez traidor.

La *reforma* proviene de la voluntad del *reformador*. Poco á poco se mejoran las cosas con la *enmienda*, y á veces se mudan enteramente con la *reforma*.

Cuando nos aplicamos á corregir nuestros defectos ó los de los demas, resulta una *enmienda* que puede llevarnos á la verdadera *reforma*. Ocupándose constantemente en *corregir* los abusos, se llega á aliviar y mejorar la situacion del pueblo, alcanzando de este modo la *reforma* total del Estado.

La *correccion* puede ser ya completa, ya insuficiente, tal vez inútil, segun que la accion ha producido mayor ó menor efecto, ó ninguno: puede ser completa, ó incompleta la *enmienda* segun la importancia que en sí tenga la cosa que se quiere *enmendar*: mas la *reforma* lleva en sí la idea positiva de ser total ó completa.

Puede haberse aplicado una fuerte *correccion* á un niño sin que por eso se haya *corregido*, pues, como ya hemos dicho, es un acto que depende de la voluntad. Un jóven vicioso puede haberse *enmendado* en algo, sin por eso haberse hecho mejor; pues su *enmienda* no ha sido completa, ni en las cosas esenciales: pero cuando se dice que se ha *reformado*, se indica que se ha mudado del todo.

Cuando aplicamos la palabra *correccion* á las cosas, venimos á coincidir con la idea de *reforma*; porque siendo las cosas meramente pasivas, deben á la accion misma todo el efecto que pueden producir. Así pues el pasaje de un libro en el que se ha hecho una acertada y oportuna *correccion*, será realmente un pasaje *corregido*. En este caso el indispensable resultado de la accion viene á confundirse con la accion misma, extendiéndose al objeto á que se aplica. Por lo tanto cuando queremos expresar la cualidad de un estilo enmendado, corregido, limado, decimos la *correccion* de estilo, es decir que se ha hecho en él toda la *correccion* que puede admitir. En el sentido natural de la palabra *reforma* solo deberia aplicarse al objeto ó cosa en la que se ha restablecido el órden, se le ha dado una forma mas regular y conveniente; pero por extension se aplica á todos los objetos que por el nuevo órden de cosas establecido se han separado de aquel en que estaban colocados antes, y en este sentido la *reforma* de los criados solo vendrá á constituir parte de la efectuada en el gobierno y administracion de toda la casa.

Si aplicamos estas palabras á las personas solo nos valdremos de la de *correccion*, hablando de defectos; de *enmienda* en todo lo que pertenece á la moral; y de *reforma* en lo que toca al genio y á los modos de proceder.

CORREGIR. = REPRENDER. = INCREPAR. = REÑIR. — Dirígense estas palabras á la accion de llevar, conducir, guiar al hombre al camino de la recta razon y á la observancia de las reglas del bien obrar, refiriéndose por lo tanto á las faltas cometidas y á las personas que las cometen.

Corregir indica la enmienda que se hace de aquello que está errado; la advertencia, la amonestacion acerca del error, manifestando el modo de remediarlo. Tambien por analogía indica la *correccion*, diminucion, templanza, moderacion de la actividad de una cosa. La *correccion* manifiesta el medio de volver á la regla y órden de que nos hémos separado, y se llama *corregible* á lo que se puede enmendar ó arreglar, y *corregibilidad* á la buena y dócil disposicion de la persona ó cosa que ha de admitir ó ceder á la *correccion*; de aquí proviene la palabra *corregidor*, que es el que por ley *corrige*, enmienda y castiga las faltas de sus subordinados.

La *reprension* denota condenacion, *correccion* de un dicho ó hecho no conforme á razon. Esta *reprension* puede verificarse con mayor ó menor intensidad, detencion, blandura ó rigor, pues á veces solo se *reprende* advirtiendo ó ligeramente indicando la falta; sin embargo por lo comun se entiende como acto de autoridad y severidad, y pocas veces se contiene en una ligera amonestacion ó *reprimenda*, como vulgarmente se dice.

Nace esta palabra de la latina *reprehendere*, y esta de *prehendere*, que literalmente significa coger, asir, pillar, y metafóricamente alcanzar, aprender, reprender, pues en efecto la *reprension* es un acto que supone fuerza y dominio sobre aquel á quien se reprende.

Aunque algunos quieren que la palabra *increpacion* signifique solo suave *reprension*, no es así el recto y comun sentido en que se toma; sino al contrario en el de *reprension* autorizada, severa y dura.

La palabra latina *increpare*, de donde proviene la castellana, tiene la significacion recta de sonar, hacer ruido, y figurada de acusar, *reprender*, *reñir*.

Mas esta última indica la mayor autoridad, la mayor fuerza y poder del que riñe, pues con rigor, con fieros, con amenazas y á veces con desentono *reprende* agriamente las faltas ó delitos verdaderos ó falsos.

Corregimos á los que amamos, á los que deseamos que se enmienden, que se instruyan en sus obligaciones, que sean buenos y si cabe perfectos. *Reprendemos* á los que no tanto amamos, cuanto que deseamos mortificarlos, humillarlos, á veces por cumplir con nuestro cargo ú obligacion. *Increpamos* á aquellos sobre los que tenemos autoridad decisiva y como absoluta; cuando nuestra razon es muy fundada y convincente, y nos hallamos con la obligacion y derecho de oponernos y resistirnos á sus falacias ó á sus maldades; cuando el *increpado* no puede contrarestrar nuestras razones y fundamentos, ni tiene el menor poder para resistirnos.

El *reñir* no supone tanta razon cuanto autoridad, fuerza, poder: muchas veces se *riñe* sin motivo fundado, ni razon poderosa; por lo que el *reñidor* deberia ser *reñido*.

La *correccion* se dirige á cualquier falta sea del género que sea, ya provenga de las facultades intelectuales, ya de los descuidos literarios, ya de las costumbres. La *increpacion* y la *riña* pertenecen mas á estas que á la parte literaria.

Para *corregir* preciso es que el *corrector* sepa mas en la materia que el corregido: para *reprender*, que el *reprensor* sea mas diestro, instruido y perfecto que el *reprendido*, y que tenga mayor autoridad, pues solo pueden *reprender* los que son ó se consideran ser superiores á los *reprendidos*. El *increpador* no solo debe tener mayor poder que el *increpado*, sino ademas razon manifiesta é irresistible sobre el: así como el *reñidor* decidida autoridad sobre el *reñido*.

Hay pocas personas tan prudentes y sabias que puedan y sepan *corregir*. A todo el mundo se le antoja *reprender* por el prurito de dominar de cualquier modo ó en cualquier sentido que sea, y hay muchos que se atreven á *increpar* y *reñir* sin tener suficiente poder y razon para ello.

Se debe *corregir* con inteligencia y razon; *reprender* con dulzura en cuanto lo permitan los casos; *increpar* con fuerza y fundamento, manifestando al mismo tiempo franqueza, ingenuidad y justicia; *reñir* sin aspereza, desentono y arrebatamiento, usando de bondad en cuanto lo permita el caso, sin por eso omitir la justa severidad que la ley y la razon exijan.

CORRER. = RODAR. = RESBALAR. = DESLIZAR. — Consideraremos estas pa-

labras como significados diferentes de un movimiento mas ó menos rápido de sucesiva y continua traslacion, y deberemos detenernos en advertir las cualidades que los diferencian unos de otros.

El recto sentido de *correr* es el de moverse con velocidad de un punto á otro: este movimiento puede provenir del natural é interior impulso del cuerpo que se mueve por sí mismo, ó del que recibe de cualquier otro extraño.

Toda cosa animada se mueve por su propia voluntad y porque sus órganos están dispuestos para ello: mas los inanimados ó inorgánicos necesitan para moverse de impulso exterior.

De este movimiento es del que aquí tratamos, y en los cuerpos que con mas facilidad se verifica, es en los fluidos y en los líquidos, pues al menor choque ó empuje que reciben de otros, se mueven, y regularmente con tal velocidad que se dice *correr*. *Corren* los aires, corren las aguas movidas por aquellos, aunque muy blandamente sea: estando sobre un plano exactamente horizontal ó igual, el movimiento será solo entre ellas, sin adelantar, sin ganar terreno, que es lo que se llama *estancarse*. Para el movimiento de progresion se necesita desnivel, declive, desigualdad del terreno, y cuanto mayor sea esta, tanto mas se aumentará la velocidad ó rapidez de la *corriente*.

Y no solo *corren* los cuerpos naturalmente líquidos, sino tambien los sólidos reducidos á sutilísimo y casi impalpable polvo, divididas y separadas sus mas tenues y menudas moléculas, por lo que algunos los llaman *flúidos*, pues en efecto gozan de cierta especie de *fluidez*.

Llámase *manar* al instante en que el líquido comienza á *correr* brotando ó saliendo del cuerpo en que estaba contenido; *manante* a lo que *mana*; *manantial* al paraje de donde el líquido comienza su movimiento.

Guardando analogía el sentido figurado con el recto, se dice *manar* al proveer una cosa de otra, á abundar una cosa, como en la frase *manar* en riquezas.

Cuando un cuerpo mas ó menos redondo se mueve sobre la tierra ó cualquiera plano, dando vueltas por su natural conformacion al rededor de su propio eje ó centro, ó cae de cualquiera altura, decimos *rodar*, que *rueda*.

Resbalar ó *deslizar* es moverse manteniéndose sobre la misma superficie, pero escurriéndose, cayéndose, mudando de posicion el cuerpo, y regularmente sucede esto cuando á uno se le van los piés, andando ó corriendo por una superficie demasiado lisa, tersa y húmeda, que llamamos *resbalosa* ó *resbaladiza*; *resbalon* al acto de *resbalarse*; y *resbalador* al que *resbala*.

Al sentido recto de estas palabras corresponde exactamente el metafórico.

Corre el tiempo, la vida, el sueldo, el término, el plazo. *Corre* el tiempo, se dice, para indicar por medio de una comparacion, cuan de cerca se siguen las partes en que se divide y rápidamente desaparecen para no volver mas. *Corre* uno con este ó el otro negocio por estar á su cargo, por ser de su incumbencia: *corren* las noticias cuando van, por decirlo así, en alas de la fama anunciadora tanto de la verdad, puesto que por lo comun exagerada y adulterada, cuanto del embuste y mentira. Dícese *corriente* á lo cierto, seguro, que está constante y generalmente admitido.

Cuando queremos dar á entender que un período, una frase, unos versos tienen soltura, facilidad, naturalidad; decimos que son *flúidos*, que *corren* de fácil vena. Semejanse los versos que llamamos *flúidos* á las aguas de un arroyo que *corren* natural y placenteramente sobre terreno poco desigual y de suave vertiente.

Cuando graves é importantes ideas vagan en la imaginacion, se suele decir que *ruedan* en la cabeza grandes pensamientos. Se dice: vino, trajo *rodada* la conversacion; vino *rodado* el lance; anda *rodando*, por vagueando por ese mundo: andar *rodando* por los suelos, por ser una cosa menospreciada, vilipendiada, no solo por serlo en sí, sino tambien por ignorarse su valor, su mérito, su utilidad, y á veces por exageracion de su grande abundancia, aunque sea muy preciosa como dinero ó alhajas. Es frase tambien muy comun la de *rueda la bola*, alusion sin duda á la rueda de la fortuna que loca y caprichosamente se mueve.

Resbalar sirve para indicar lo que ligeramente, sin insistencia, se hace, lo que se toca de paso, con destreza y como por casualidad ó incidencia.

Se debe cuidar mucho de que no se vayan *deslizando* entre la gente popular opiniones erróneas ó sediciosas.

Dícese no ménos en el sentido metafórico de que venimos hablando, *resbalar* cuando se falta á la obligacion, cuando por ignorancia, inadvertencia ó descuido se comete una falta, culpa ó delito. Dió un *resbalon* por delinquir inconsideradamente: es un terreno ó camino, por materia, asunto, cuestion, muy *resbaloso* ó *resbaladizo*, que tanto vale como arriesgado, expuesto, delicado en la parte moral.

Usamos mas comunmente del verbo *deslizar* tratando de proposiciones que irreflexiva ó indeliberadamente se sientan; de palabras que inadvertidamente se escapan en la viveza y calor de la conversacion. Tuvo un *desliz*, indica cometió una falta, al parecer ligera, de descuido, de inadvertencia; pero por lo comun grave que se quiere cubrir con el delicado velo de la frase. Esa señorita tuvo un *desliz*, in a una flaqueza, cometió una culpa á veces de muy fatales consecuencias, que deciden de la suerte de su vida.

Los derivados de *deslizar*, como *deslizable*, *deslizadero*, *deslizadizo*, *deslizante*, *deslizamiento*, no se usan tanto como los de *resbalar*, que vienen á decir lo mismo. Solo *desliz* tiene un uso muy frecuente en sentido moral.

CORRESPONDIENTE. = ADECUADO. — Tanto vale *correspondiente* como decir que una cosa responde á otra, ó que guarda congruencia ó proporcion con ella; así como *adecuado*, que es igual con otra de la misma condicion, esto es, de la misma naturaleza. Ambas pueden aplicarse tanto a las cosas, cuanto á las personas. Se dice, aquí *corresponde* una puerta, un gabinete, un jardin: este cuadro es *adecuado* para aquella galería: es un ejemplo *adecuado* al caso.

Hablando de personas, el empleo es *correspondiente*, conveniente á su aptitud y conocimientos: *corresponde* la clase, riqueza y buenas cualidades de la novia á las del novio, y este casamiento será muy *adecuado* á los intereses é ideas de las dos familias.

CORROMPER. = PERVERTIR. — Las palabras de que en este y los artículos sucesivos vamos á tratar, se refieren al mal moral y á los medios que los hombres malvados emplean para conducir a otros a que coadyuven á sus inicuos planes.

De la palabra latina *rumpere*, que significa romper, dividir, quebrar, quebrantar, violar, anular, se forma la de *corrumpere*, que indica alteracion, desunion, descomposicion, depravacion, falseamiento, vicio, y de consiguiente *corrupcion* de las partes de un cuerpo.

Corrupcion es el término genérico de todas las cosas, ya físicas, ya morales, que trastornan ó vician un compuesto: los demas de que nos proponemos tratar, vienen á ser especies.

Físicamente hablando, la lenta destruccion de un cuerpo, la desunion y separacion progresiva de las partes que le componen, no solo sólidas sino tambien líquidas y aun aeriformes, es lo que causa la *corrupcion*, que contínuamente reduce al completo y total aniquilamiento de aquel cuerpo; volviéndose á reunir las partes y elementos de que constaba, á los de su misma naturaleza para formar nuevas combinaciones ó cuerpos. Tal es el órden sucesivo de la naturaleza en la formacion y en la destruccion de los séres, que es propiamente la vida y la muerte de estos: crear y destruir es su permanente ocupacion.

Aplicando estas ideas á la parte moral, veremos que un hombre *corrompido* es aquel que tiene costumbres pervertidas, á la manera de las sustancias que se alteran, se vician y caminan á la podredumbre: tan extraña y dañosa es esta moral *corrupcion* á las personas de inocentes y puras costumbres, cual las sustancias materiales y los vapores que de ellas se exhalan lo son á los que tienen sentidos delicados.

Pervertir viene de *vertere*, que significa volver, tornar, arruinar, turbar ó perturbar, destruir, desbaratar, y tambien apartar á uno del recto y verdadero camino.

Por lo tanto, segun la derivacion latina *perverso* significa literalmente inverso, trocado, trastornado, torcido; y en sentido figurado, como generalmente se entiende, hombre de depravadas y *corrompidas* costumbres, con lo que en el órden general de la sociedad, las pervierte, estraga, vicia é inficiona.

Corromper es la accion de mudar de bien á mal los principios, las inclinaciones, los sentimientos y la conducta de cualquiera persona: y *pervertir* hacer malo y perverso a uno; valerse de todos los medios, ya de mala doctrina, ya de pésimos ejemplos, á que se falte á la fe, á la virtud y á las buenas costumbres para conducir y arrastrar á uno, que ántes amaba y profesaba el buen órden y la virtud, al camino del desórden y del vicio.

Se ha *corrompido* a un jóven inocente, cuando se ha logrado inspirarle duda acerca de la realidad de la virtud, de los verdaderos bienes que de su práctica resultan, y hacer que desconozca las sagradas obligaciones que impone: luego que los *corruptores* han podido hacer que penetren en su corazon tan malas doctrinas, ya se le ha *pervertido*, esto es, se le ha apartado del camino de la virtud, se le ha puesto en el estado de que ya, sin recato, ni decencia alguna, haga gala de sus mismos vicios.

Corromper se refiere mas á los principios, á las máximas, a las ideas morales; y *pervertir* a las acciones, a los hábitos malévolos, al constante estado de un alma enemiga del bien. Se *corrompe* la inocencia con la persuasion, los halagos y el engaño: se *pervierte*, atrayendo al vicio, mudando una conducta arreglada y juiciosa en otra desordenada y viciosa.

No siempre el hombre *corrompido* llega á ser *pervertido*, pues diremos que son dos grados en la escala de la maldad, y que el mayor es la *perversion*: el hombre *corrompido* no siempre llega á ser *pervertido*, pues aun puede conservar cierta apariencia de decoro y virtud; pero al *pervertido* no le queda ya ningun sentimiento de bondad, no se contiene, es en extremo malo, depravado, ha tocado al ápice de la *corrupcion* del corazon y de las ideas.

CORROMPER. = SEDUCIR. = SOBORNAR. — La idea que nos presentan estas tres palabras es la de ir llevando a una persona á que haga cosas contrarias á su obligacion, a su honor, a su justificacion, a su lealtad, a su fidelidad y a la virtud.

Segun la significacion que damos a la palabra *corromper*, la *seduccion* y el *soborno* vienen á ser modos particulares de la idea genérica de *corromper*, que a todas estas especies de maldades corresponde.

De la palabra latina *ducere*, que significa en sentido recto conducir, guiar, llevar, traer; y en el metafórico, pensar, creer, juzgar, junto con la partícula *se* sin, fuera, aparte, se forma la de *seducere* que viene á comprender, ademas de los anteriores sentidos, los de llamar aparte, dividir, separar y engañar.

La *seduccion* es un engaño, un artificio; es valerse ademas de todo género de intereses para apartar al *seducido* de que haga aquello mismo que entiende es conforme á razon.

Sobornar se deriva tambien de otro verbo latino compuesto del simple *ornare*, que significa, adornar, arreglar, disponer, y *subornare* preparar y disponer secretamente los ánimos, prepararlos y adiestrarlos para que hagan aquello que acomoda al *sobornador*. *Sub* vale tanto como debajo, de un modo oculto, secretamente. La idea propia de *sobornar* es la de cohechar ó corromper con dádivas; asediar, atormentar el ánimo de una persona; atraerla por medios sórdidos; valerse de sutiles artificios para que adopte los intereses del *sobornador* y contribuya á sus inicuos fines.

Seducir y *sobornar*, por lo comun, solo se usan en sentido figurado: *seducir* se dice de lo perteneciente á la inteligencia, á la razon, al juicio, y de consiguiente a las opiniones, preocupaciones y errores: *sobornar* corresponde á las acciones morales.

Por lo tanto ambas palabras solo se aplican con propiedad a las personas, y ya hemos indicado que el sentido recto de *corromper* es referente á las cosas y por extension a las personas.

Se *corrompen* las costumbres y las leyes; pero ni se las *seduce*, ni se las *soborna*; mas si puede *sobornarse* á los que las han de hacer ó ejecutar.

El hombre *corrompido*, por cualquier modo que sea, se ha separado de la senda de la virtud. De ella se ha ido apartando tambien y de un modo insensible el *seducido* engañado por el *seductor*, que le armó oculto lazo, y en él le hizo caer inadvertidamente, conociendo, como sagazmente conocia, la timidez, la poquedad, la flaqueza de su víctima. Debilmente adherido estaba á la virtud el que ha cedido al *soborno*, pues que la codicia ha podido en él mas que la razon y la justicia.

Se *seduce* á la inocencia, á la justificacion, á la buena fe, á las mujeres, a las personas jóvenes y sencillas, que no tienen bastante experiencia para precaucionarse contra el engaño y la maldad, y a las cuales no es difícil alucinar con falsas apariencias, con el atractivo del placer, con embustes y con ilusiones.

Se *soborna* á los tímidos, apocados, débiles, frios en la virtud, á los malévolos, á testigos codiciosos, á criados infieles, á jueces venales, á los que se dejan dominar por bajas pasiones, a los que fácilmente se ganan con adulaciones, lisonjas, magníficas promesas, amenazas y baladronadas y sobre todo por el vil interes.

A la persona á quien se quiere *seducir* se la encubre diestramente el malévolo intento, presentando la cosa como inocente ó indiferente para que nada sospeche ó pueda conocer: tal vez evitaria la *seduccion* ó se defenderia de ella, si tuviese talento para preverla.

Pero no hay necesidad de que el *sobornador* engañe en nada al *sobornado*, pues le habla francamente y le propone la maldad como un trato de mutuo beneficio: si se le *soborna* es porque ha consentido en dejarse *sobornar*, con lo que es á un mismo tiempo instrumento y cómplice de la maldad; mas por lo comun de ambos medios se valen los malvados, uniéndolos y manejándolos con maña y delicadeza.

Sucede muchas veces que la persona *seducida*, luego que se ha verificado la *seduccion*, conociendo el abismo en que ha caido, se arrepiente, y entónces se irrita contra el *seductor*, y mucho mas si llega á conocer los graves daños que ha causado. Pero el *sobornado* sabe bien el delito que va á cometer y consiente en él: de nada le puede acusar al *sobornador*, mas de todo á sí mismo; con lo que viene á ser mas culpado que aquel.

Las mujeres son las que mejor entienden el arte de *seducir*: las personas opulentas, las que se valen por lo comun del *soborno*: los hombres que reunen el talento con la astucia, que saben dar al vicio la apariencia de virtud, son los que mas practican y extienden la *corrupcion*.

CORROMPIDO. = DEPRAVADO. = VICIOSO. = PERVERSO. — La palabra *viciar* tiene mucha relacion, por su generalidad, con la de *corromper*, tanto en el sentido físico cuanto en el moral, pues en aquel significa falsear, adulterar cualquier género, mercancía ó cosa, destruyendo su homogeneidad, de lo que resulta en la cosa viciada un daño físico, un defecto, que la hace de mala calidad. En sentido moral es igualmente falta de pureza en el hablar y en el obrar, un hábito malo, directamente opuesto á la virtud.

Tiene esta palabra muchos sentidos metafóricos que guardan analogía con su primitivo, aunque parezcan alejarse de él. A los defectos y faltas que se notan constantemente en algunas personas, familias, pueblos y naciones, ya sean físicos, y principalmente morales, se llama *vicios*, que suelen ser objeto de la crítica, de la burla y escarmio de los extraños ó contrarios a ellas.

Llámase *vicio*, en sentido metafórico, al apetito desordenado y continuo uso de cualquiera cosa, principalmente si es indiferente ó mala: y así se dice de los que tienen estos hábitos, *que obran de vicio*: como *que hablan de vicio* á los que hablan con descaro y sin reflexion cuanto se les ocurre: y *quejarse de vicio* al que lo hace de muy delicado y mimado.

Es muy comun hacer á la palabra *vicioso* sinónima de vigoroso y fuerte en su produccion y crecimiento; por lo que se dice de un caballo lozano, vigoroso e inquieto, que *esta vicioso*, y no ménos de las plantas cuando crecen con demasiada fuerza y lozanía.

A lo disforme, malo, vicioso, maligno, desordenado y desarreglado se llama *pravus* en latin; *pravitas* á la falta de conformidad con la regla u órden; *pravedad* á la malignidad é improbidad; *pravo* al perverso y de dañadas costumbres, siendo así sinónimo de ímprobo (improbus).

De aquí el verbo *depravare*, depravar, desfigurar, entender, explicar, interpretar torcidamente cualquiera cosa, y *depravacion* el corromperla, viciarla, adulterarla.

Hombre *vicioso* es el que está abandonado á uno ó muchos vicios, encenagado en ellos: *depravado*, aquel cuyas facultades morales de tal modo se han pervertido y alejado del órden natural, que no solo no siente atractivo ninguno hácia la virtud, sino que la aborrece, huye de ella y la ofende con ciencia cierta.

El *perverso* en tales términos se ha *depravado*, que no solo le repugna la virtud, sino tambien muestra manifiesta é irresistible tendencia hácia lo malo. La palabra *perverso* viene de *per* y *verto*, *perverto*; es decir, vuelvo en contrario.

El *vicioso* es arrastrado al vicio por su inclinacion á las malas acciones: el *depravado* prefiere estas a las buenas; el *perverso* solo quiere ejecutar aquellas.

Un hombre *vicioso* puede complacerse en hacer bien cuando este no contraría á sus vicios: si lo hace el *depravado*, será por casualidad, sin aficion, sin inclinacion alguna: y cuando el *perverso* ejecuta alguna obra buena, siempre es con traidora y dañada intencion.

El *vicioso* está muy léjos de buscar las personas virtuosas, porque eso seria dirigirse hácia la virtud, y como huir del vicio: el *depravado* huye de ellas: el *corrompido* se burla: el *pervertido*, cuando le es posible, las persigue.

Se dice, costumbres *viciosas*; gusto *depravado*; corazon *corrompido*; alma *perversa*.

Las malas inclinaciones hacen al hombre *vicioso*: la corrupcion de los naturales sentimientos, *depravado*; la falta ó carencia de todo sentimiento honrado y de todo principio de moral, *corrompido*: un movimiento activo y eficaz de maldad, *perverso*.

La Bruyere dice: « O Teagenes, si naciste *vicioso*, lastima te tengo: si te has hecho tal por tu flaqueza de ánimo y de inteligencia, por apego que tienes á los interesados en hacerte tal y que parece haberse conjurado entre sí para pervertirte, jactándose luego de su triunfo, sufre mis desprecios. »

Huimos del hombre *vicioso*; nos enfada y estomaga el *depravado*; puede ser temible el *corrompido*, y odioso el *perverso*.

En la tragedia del *Británico*, Neron no es mas que *vicioso*; Narciso *corrompido*: *depravada* es Cleopatra, pues que parece haberse despojado de los mas íntimos sentimientos de la naturaleza. Mathan es *perverso*.

Se dice que un raciocinio es *vicioso* cuando peca por su mismo principio: que un gusto es *depravado* cuando proviene de haber contraido malos hábitos, prefiriendo lo malo á lo bueno: imaginacion *corrompida* es la que nada ofrece ni bueno ni honesto: moral *perversa* la que se dirige á destruir toda máxima de virtud.

Comparando la *depravacion* con la *corrupcion*, veremos que designando ambas el paso del bien al mal, la *depravacion* manifiesta físicamente fuerte alteracion de formas, de caractéres, de naturales ó regulares proporciones de las cosas; y la *corrupcion* grande alteracion de los principios, de los elementos, de las partes, de la sustancia de las cosas.

Al que tiene el gusto *depravado* le repugnan los alimentos comunes y aun los delicados, apeteciendo los malos, extraños y dañosos. La *corrupcion* física produce considerable alteracion en la sustancia de las cosas, y camina á la putrefaccion como de aquí á la destruccion. El sentido moral de estas palabras sigue el mismo órden que el físico.

La *depravacion* da á las cosas una direccion contraria á la que deben llevar: la *corrupcion* trabaja por destruir las cualidades esenciales que deben tener.

La *depravacion* es el efecto de un vicio que por su maligna energía desordena, pervierte, destruye las necesarias relaciones de las cosas unas con otras. La *corrupcion* resulta de un vicio que con su impuro veneno mancha, infesta, disuelve los principios vivificantes de las cosas. Lo que se *deprava* pierde su modo propio de ser y de obrar. Lo que se *corrompe*, su virtud y su sustancia.

El esfuerzo de las inclinaciones desordenadas produce la *corrupcion* de costumbres; la inmoderada energía de las pasiones y errores la *corrupcion*. Necesario es enmendar lo *depravado*, y purificar lo *corrompido*. La *depravacion* expresa principalmente los excesivos y manifiestos desarreglos, y la *corrupcion* los vicios ocultos y los principios de disolucion.

Colocando las palabras en un órden natural, aplicaremos la *depravacion* á los objetos á que se unen por lo comun los epítetos y calificaciones de recto, arreglado, regular, bien coordinado, bello y perfecto; y la de *corrupcion* á los que se juntan las calificaciones de sano, puro, inocente, íntegro, bueno, santo y otras semejantes.

Por lo tanto decimos *depravacion* de la mente, y *corrupcion* del corazon; porque decimos inteligencia recta, bien dirigida, y corazon puro é inocente.

La *corrupcion* del corazon, dice Albadía, produce la incredulidad, y esta es propiamente hablando *depravacion* de la inteligencia. La *corrupcion* de los sentimientos produce la *depravacion* de los principios; así como vice versa, la de estos la *corrupcion* de aquellos. Decimos la *corrupcion* de la sangre y de la carne; porque acostumbramos decir *carne sana* y *sangre pura*, y no diremos *depravacion* de la carne y de la sangre; porque no podemos decir carne recta y sangre justa, puesto que aquí no tratamos de su conformacion y regularidad. Decimos *la lengua corrompida*, en contraposicion á *la lengua sana*. Cuando tratamos de las artes y de las buenas letras acostumbramos decir ya *depravacion* ya *corrupcion* del gusto, pues que este tiene sus reglas y que es ó no conforme al órden natural, arreglado ó desarreglado, y porque al mismo tiempo se dice *gusto sano*, *bueno*, *puro*, etc.

COSMOGONÍA. = COSMOGRAFÍA. = COSMOLOGIA. — Estas tres diferentes ciencias se dirigen al estudio de la creacion ó formacion del universo, y principalmente del globo terráqueo.

La raíz de ellas se halla en la palabra griega *cosmos*, mundo.

La de *cosmogonía* se forma añadiendo al radical *gonos*, que proviene de *genomai* que significa *generacion*, yo nazco; y así *cosmogonía* significará la generacion, la ciencia ó sistema acerca de la formacion del universo.

La *cosmografía* resulta de la union del radical con la palabra *grafo*, describo, y es la ciencia que se dirige á estudiar la estructura, forma, disposicion y relaciones que guardan entre sí las diferentes partes del universo.

Añadido al radical *logos*, discurso, sacamos el nombre de *cosmología*, que literalmente designa discurso ó tratado sobre el mundo ó ciencia de las leyes generales que lo gobiernan: es pues una física general y motivada que sin detenerse en menudos y circunstanciados hechos, examina metafísicamente sus resultados, demostrando la relacion y analogía que guardan entre sí, para de este modo descubrir parte de estas leyes.

La *cosmogonía* discurre sobre el estado variable del mundo al tiempo de su formacion: la *cosmografía* expone, en todas sus partes y en sus relaciones, el estado actual del universo; y la *cosmología* razona sobre este estado, considerándolo ya fijo y permanente. La primera ciencia es conjetural, la segunda meramente histórica, la tercera experimental.

Aunque la *cosmografía* comprenda en su definicion cuanto es objeto de la física, por lo comun se ciñe á designar aquella parte que solo se ocupa del sistema general del mundo; y en este sentido se divide en otras dos, que son la *astronómica*, que nos da á conocer la estructura de los cielos y la disposicion de los astros; y la *geográfica*, cuyo objeto es la descripcion de la tierra.

Sean cuales se fuesen los sistemas que se imaginen para manifestar cómo pudo ser formado el mundo; siempre deberemos sujetarnos, sin desviacion alguna, á dos principios inconcusos.

El primero es el de la creacion; pues cosa clara es que no siendo posible que la materia se de á sí misma la existencia, por fuerza la ha de recibir de otro.

El segundo es el de una inteligencia superior que no solo creó el mundo con su palabra, sino tambien arregló las partes de la materia que acababa de crear.

Establecidos estos dos principios, se pueden formar las conjeturas filosóficas que parezcan mas probables, cuidando empero en cualquiera sistema *cosmogónico* que se imagine, de no apartarse del que nos dice el Génesis siguió Dios.

Siendo la *cosmología* la ciencia del universo considerado en general y en cuanto es un cuerpo compuesto al mismo tiempo que simple por la union y armonía de sus partes que forman un todo; veremos que le gobierna una inteligencia superior que combina sus diferentes elementos, los pone en accion y los modifica.

El principal provecho que debemos sacar de la *cosmología* es el de elevarnos, por las leyes generales de la naturaleza, al conocimiento de su autor, de cuya sabiduría emanan estas leyes, dejándonos ver y conocer solo las que convienen para nuestra utilidad ó para nuestra complacencia, ocultándonos las demas, como no necesarias y tal vez dañosas, castigando así nuestra orgullosa ciencia humana y enseñándonos á dudar de ella.

CRÉDITO. = FAVOR. — De la palabra latina *credere*, *creer*, que significa prestar, fiar, entregar una cosa á la fe y confianza de otro, se deriva la de *crédito* (creditum) que tiene varias significaciones, siendo la mas usual é inmediata la de cualquiera deuda á nuestro favor, por lo que se llama *acreedor* al dueño de este *crédito*.

Por extension se llama tambien *crédito* á aquella confianza que tenemos en la correspondencia, fidelidad y lealtad de otros, la que haciéndose general produce su buena fama y reputacion; y el asenso ó creencia que se da á cuanto dicen y aseguran. Son frases muy usuales las de dar á *crédito*, por dar al fiado: dar *crédito*, por creer: tener el *crédito* sentado, por haber merecido constante y buena opinion.

El *crédito* es la superioridad de talento ó poder que ejercemos para hacer que fácilmente y sin repugnancia alguna se decida la voluntad de uno ó muchos, segun nuestros deseos. Es un ascendiente que alcanzamos, una confianza que se nos dispensa.

El *favor* consiste en la facilidad y buena disposicion que hallamos en una persona para hacer cuanto nos sea grato por la amistad que nos profesa, por la inclinacion que nos tiene, á veces por su propia debilidad, que le obliga á ceder á la fuerza y violencia de nuestro genio, á la superioridad de nuestro talento, ó á la necesidad que entiende tener de nuestros superiores medios.

Siendo el *crédito* fuerza, dominio, poder nuestro sobre otros; es claro que de nosotros dimana, que de nosotros principalmente depende, pues que con nuestras acciones lo llegamos á adquirir.

El *favor* es un sentimiento, una inclinacion, una flaqueza del que á nosotros viene como á entregarse, sujetando á nuestra voluntad la suya, y de consiguiente hasta sus acciones. Esta abnegacion de sí mismo que el *favorecedor* viene á hacer en manos del *favorito*, parte de su corazon; y no tanto se debe á su talento cuanto á la casualidad y circunstancias; no tanto á la fuerza del *favorito* cuanto á la debilidad del *favorecedor*.

Segun estas ideas se dice que uno ha logrado el *favor* del príncipe, del poderoso, del público, mas no se dirá el *crédito*; porque el *favor* es la benevolencia de los favorecedores dirigida hácia los favorecidos, y el *crédito* el ascendiente que naturalmente tiene sobre las personas el que lo disfruta y del que se vale cuando lo juzga oportuno.

Por lo tanto se adquiere el *crédito* y se gana el *favor*; mas á veces sucede lo contrario, que se adquiere el *favor* y se gana el *crédito*, que tanto vale como que se compra, lo que sucede en tiempos de corrupcion, en que, por decirlo así, hasta la virtud se vende.

El natural ingenio, la buena y sólida instruccion, los eminentes servicios y las heróicas virtudes procuran el *crédito* en felices tiempos, por la buena opinion, la estimacion, la consideracion y la confianza que estas buenas prendas granjean.

La condescendencia, la adulacion, la humilde servidumbre, la bajeza conquistan el *favor*, que nace á veces de cierta especie de gratitud, de buena correspondencia, de afecto, de apego ó de hábito casi invencible. Tal vino á ser el *favor* de D. Beltran de la Cueva.

Un ministro inteligente y leal adquiere *crédito* con un rey prudente y justo; un cortesano diestro en conocer las debilidades de un príncipe y contribuir á que se aumenten, gana completamente su *favor*. Lisonjeando las pasiones del pueblo, adulándolas y aun excitándolas, se adquiere su *favor*. Ante jueces inteligentes y rectos se logra *crédito*.

Parece que para este se necesita tener mérito, y aunque el *favor* no lo excluye, tampoco lo exige.

Como la fortuna es ciega y caprichosa, concede su *favor* sin mas razon que su propio capricho; pero la fortuna no da verdadero *crédito*.

No se debe al *favor* el *crédito*; pero á veces sabe conquistarlo.

Cisneros no gozaba el *favor* del rey católico; pero tenia *crédito* y poder cerca de él: mas con la reina Isabel disfrutaba ambas cosas.

CRÍMEN. = FALTA. = PECADO. = DELITO. = MALDAD. = RUINDAD. = FECHORIA. — Estas palabras designan acciones contrarias á la buena moral y á las leyes. El nombre genérico de todas ellas, pues que á todas abraza, es el de *falta*, advirtiéndose que por sí solo es el de mas débil significacion: mas tambien puede tenerla mayor segun el epíteto que se la añada, pues hay faltas graves y leves, que admiten ó no perdon, y las hay hasta horrorosas.

Llamamos *falta* en sentido recto á toda privacion ó defecto de la cosa: así decimos *falta* de medios, de dinero, de salud, de lluvias, de entendimiento, de juicio, de memoria, de prevision. Hablando de un mal que se ha causado ó de un bien que se ha dejado de hacer, se dice: se ha cometido una *falta*. *Caer en falta* es no cumplir con la obligacion ó con la buena correspondencia: sin *falta*, equivale á de seguro: *sacar faltas* á descubrir defectos ajenos sobre todo corporales y poner apodos acerca de ellos, pues se llama *falto* al que es defectuoso ó necesitado y al escaso, mezquino y apocado, por lo que en lo antiguo se decia *faltoso*.

El *crímen* es una falta, pero grave: es un *delito*, una *culpa*, que merece castigo, que está sujeto á las leyes y á la opinion, ya privada, ya pública. El *crímen* perturba siempre el órden social; por lo tanto no puede ser leve como la *falta*.

El *delito* por lo comun nace de la desobediencia ó de la rebelion contra la autoridad legítima: es una violacion de la ley civil, y se usa de esta palabra mas comunmente en los negocios judiciales.

La *maldad* fija mas la intensidad del *crímen* y del *delito*, pues proviene de una completa corrupcion del corazon, y por lo tanto es contraria á sus buenos sentimientos, á la fe pública, á la que falta, y á la tranquilidad de la ciudad que conmueve.

Llamamos *ruindad* á cualquiera accion indecorosa, infame, vil: es pues una *maldad*, pero baja y rastrera.

Fechoría se deriva de las palabras antiguas *facer*, *fecho*, que significan cualquiera accion, hecho ó hazaña (*fazaña*). Hizo una *fechoría* equivale á hizo una calaverada, una locura, sin reflexion, ni premeditacion alguna.

El *pecado* puede ser leve, grave, muy grave y á veces horrendo. Esta palabra tomada en sentido recto pertenece á la religion, pues que el pecador falta á las leyes de una buena conciencia. Mas tiene muchas acepciones en sentido figurado, pues abraza á cuanto se aparta de lo recto y justo, ya sea por exceso, ya por defecto. Llamamos *pecador* á veces en sentido metafórico al ignorante ó poco sabio: decimos *pecar* para indicar cualquiera fuerte inclinacion, aunque sea inocente y buena: *peca* de puro bueno, es decir se excede en bondad; *peca* en franco el que por su franqueza sufre males y se daña á sí propio: *peca* de pródigo el derrochador: *peca* en aficionado el que tiene manía en comprar libros, cuadros, etc.

En medicina se llama *pecar* de humores cuando alguno de ellos predomina ó excede sobre los demas; de cuyo equilibrio depende la salud, y á este humor le suelen llamar humor *pecante*.

Bajo el nombre de *delitos* se comprenden todas las especies de *crímenes*, ya sean graves, ya leves; y aun el daño que uno causa á otro, ya sea voluntaria, ya involuntariamente ó por casualidad, se suele llamar *delito*, bien que con impropiedad.

Un ligero arrebato de colera es una *falta*: la calumnia y el asesinato son *crímenes*: la mentira y los juicios temerarios, *pecados*: el desafío y el contrabando, *delitos*; el envenenamiento y los incendios, atroces *maldades*.

Se perdonan las *faltas*, se castiga el *crímen*, se escudriña la naturaleza del *delito*, y se mira con horror á la *maldad*.

Falta, *crímen* y *maldad* expresan una mala accion con respecto á la intencion: la *falta* no es cosa tan grave como el *crímen*, ni el *crímen* como la *maldad*. Una *falta* grave es *crímen*: y el mayor de estos la *maldad*.

Para ciertas *faltas* no han podido imponer castigo las leyes; mas sí la opinion pública cuando se dirigen contra ella ó en cosas que entiende. Pero estas mismas leyes han impuesto penas á todos los *crímenes* mayores ó menores, y los hay tan horrorosos que parece seria necesario inventar otros nuevos modos de castigo para ellos.

El *pecado* y el *delito* indican una mala accion relativamente á las diferentes leyes á que se ha faltado y á la persona ofendida. Ofende á Dios el *pecador*, porque falta á la ley divina: á la sociedad el delincuente, porque falta á las leyes civiles. Dios ha dado á la Iglesia el poder de absolver los *pecados*, y á las autoridades civiles el derecho de juzgar y castigar los *delitos*.

Segun el mayor ó menor grado de *maldad* puede llamarse al *pecado* y al *delito*, *faltas* ó *crímenes*, y una misma accion ser *pecado* por un lado y *delito* por otro.

CUALIDAD. = CALIDAD. — El buen uso y no la etimología, es el que debe decidir sobre la acepcion de las voces. Aunque *calidad* no haya sido al principio mas que una variacion de la voz *cualidad*, sin embargo, nos parece que hoy dia tienen un sentido muy diferente.

Cualidad es una de aquellas modificaciones por las cuales percibimos los cuerpos, como la extension, el color, etc. *Calidad* es una clase de cosas que convienen en ciertas *cualidades*.

Se habla de varias *calidades* de trigo, y de las bellas *cualidades* que distinguen á un sugeto. El género de peor *calidad* suele tener la *cualidad* apreciable de ser barato.

Por esto *calificar* no es responder á la pregunta *cual*, ó señalar un individuo, sino únicamente determinar á qué clase corresponde; y se *califica* completamente un sugeto llamándole bueno ó malo, sin que realmente se nombre ninguna de sus *cualidades*.

Por esto se llama tambien sugeto de *calidad* y no de *cualidad*, al que está comprendido en cierta clase privilegiada.

CUALIDAD. = TALENTO. — Las *cualidades* forman el carácter de la persona, los *talentos* forman su adorno. Las primeras hacen al hombre bueno ó malo, é influyen en sus costumbres; los segundos le hacen útil para sus semejantes, ó consolador en sus desgracias.

La palabra *cualidad* se puede tomar en mal y en bien; no se toma mas que en buen sentido la palabra *talento*.

El hombre es una mezcla de malas y de buenas *cualidades*: unas veces tímido, degenera en cobarde; otras veces valiente, degenera en temerario.

Las *cualidades* del corazon son las mas esenciales; las del entendimiento son las mas brillantes. Los *talentos* que se emplean en las necesidades, son los mas necesarios; los que se emplean en los placeres y en divertir á los demas, son los mejor recompensados.

Uno se hace amar ó aborrecer por sus *cualidades*; uno se hace buscar y desear por sus *talentos*.

Las *cualidades* excelentes unidas á los raros *talentos*, forman el mérito perfecto del individuo que las posee. (JONAMA.)

CUENTO. = FÁBULA. = NOVELA.— El *cuento* es la narracion de un suceso fingido en el todo ó en parte, por lo regular verosimil, cuyo original viene á tomarse de los sucesos de la vida privada.

La *fabula* es un suceso falso que se extiende en el público, cuyo orígen suele ser desconocido, aunque por lo comun nace de la malignidad y la envidia, y por eso se llama *fabulas* á las hablillas y chismes del pueblo, bien que tambien corresponde este nombre á las artificiosas ficciones con que se disfraza cualquiera provechosa verdad, y en este sentido es en el que mas comunmente se entiende, sobre todo cuando se le aplica a la literatura, y así decimos las fabulas de Esopo, de Fedro, de La Fontaine; aunque en realidad mas corresponde á lo que se llama *apólogo*, cuya utilidad es generalmente reconocida.

Una *novela* es la relacion fingida de diversos, raros y extraordinarios sucesos, por lo comun complicados y enredados entre sí, no siempre verisimiles. Se puede contar este genero como uno de los mas dificiles y de mayor merito en la literatura. Una novela bien escrita puede dar mucho renombre á su autor; pero ¡cuán pocas son estas! El *Telémaco* entre los Franceses; las novelas de Fielding y Richarson entre los Ingleses; el Guzman de Alfarache, el Gil Blas y sobre todo el Quijote entre nosotros, son novelas apreciables.

Se usa con mas propiedad el título de *cuento* cuando solo se aplica á un suceso, por lo comun satírico, de la vida privada; y así se dice el *cuento* de la matrona de Efeso: el de *fabula* corresponde mejor cuando se trata de un suceso que pertenece á la vida pública. En este sentido muchas historias no vienen á ser mas que fábulas inverosimiles a veces, ó cuentos inventados por el interes de algunos necios cronistas y admitidos por la credulidad del vulgo.

La palabra *novela*, aunque tiene mucha extension, pertenece en especialidad á la relacion de extraordinarios y memorables acaecimientos de personas de elevada clase.

En los *cuentos* debe brillar la narracion: en las *fabulas* la feliz invencion: las *novelas* reunen el mérito de la invencion, el feliz enlace y desenlace, las descripciones, las pinturas y las demas bellezas que respectivamente se admiran hasta en el mismo poema épico.

Un *cuento* bien narrado agrada á los que le escuchan, y sirve de honesto entretenimiento hasta á las personas mas finas é inteligentes. Las *fabulas* forman el placer del vulgo, que las cree como verdades apuradas: las *novelas* vician el buen gusto y aun corrompen las costumbres de las personas jóvenes, que son las mas aficionadas á ellas; pues prefieren todo lo que es maravilloso á la sencillez y naturalidad de lo verdadero; así como lo que lisonjea, incita y exalta las pasiones, a lo que las reprende, refrena y castiga.

CUERNO. = ASTA. = PALAZON.— El *Diccionario de la Academia española*, en su sexta edicion, define así al *cuerno*, diciendo: «Es una excrecencia prolongada y por lo comun curva, que tienen algunos animales en la cabeza.»

Parece que pudiera darse mas extension y exactitud á esta definicion, diciendo qué especie de excrecencia es esta, pues las hay carnosas como en las demas partes del cuerpo, y el *cuerno* es una excrecencia dura y solida, que tiene analogia con la sustancia de las uñas, y nace en la cabeza de algunos cuadrúpedos; y este es el sentido recto de la palabra, pues si se llama tambien *cuernos* á las puntas carnosas y como gelatinosas, que algunos insectos tienen sobre la cabeza, es solo por la semejanza de figura y no por la sustancia de que se componen, ni por el uso á que los destinó naturaleza, formando una especie de telescopio ú organo particular de la vista y un modo de ver de esta especie de animales; ni es una excrecencia, sino parte constitutiva de su organizacion.

El *cuerno* de los animales cuadrúpedos sirve para su defensa, teniendo allí su mayor fuerza, como otros animales en sus uñas, dientes, colmillos, trompa, hocico ó jeta y otras partes del cuerpo: tambien los peces tienen estas especies de excrecencias huesosas, como el pez espada y el sierra ó priste.

Los *cuernos* del toro, carnero, macho cabrio, rinoceronte ó unicornio, son de la misma naturaleza, y no se desprenden naturalmente.

Mejor definicion dan del *cuerno* algunos autores de zoología, pues dicen que es una excrecencia recta ó curva que toma diferentes figuras y direcciones, y cuya superficie ya es lisa, ya estriada: es hueca en su base y está colocada sobre una prominencia del hueso frontal, haciendo como parte de el.

Segun la Academia el *asta* deberá ser sinónimo exacto de *cuerno*, y así ambas denominaciones se usan; la una en fino y delicado estilo, la otra en comun y aun bajo. Las artes sacan mucha utilidad en varias elaboraciones de las diferentes especies de *astas*.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia. Los *cuernos* ó *astas* de ciertos cuadrúpedos silvestres y montaraces, como los ciervos y los venados son de una sustancia diferente de la del *cuerno*, pues es un tronco ramoso, cubierto de una como corteza miéntras crece, enteramente solido, semejante en todo á cualquiera otra produccion vegetal; por lo que los Franceses lo distinguen bien del *cuerno* llamándolo *bois*, y en efecto crece, cae y se renueva como el árbol.

El venado, el danta, el rengífero ó reno, tienen *palazones*; el toro, el búfalo, el carnero *cuernos*. Tambien tiene *cuernos* el camello pardal ó jirafa, el animal mas hermoso de Africa; pero son lisos y solidos como los *palazones*, por lo que parecen formar la union de las dos especies de excrecencias.

Dase el nombre de *asta* al tronco principal de la ramosa *pala* ó *cuerno* del venado y demas especies de animales montaraces y selváticos, que segun nuestros autores de historia natural se comprenden bajo de este nombre que hacen genérico, y así llaman *venador* al montero ó cazador de montería, y al acto de cazar *venacion*, lo cual en el dia pasaria por galicismo, aunque en realidad solo es latinismo.

Capmany, á quien miramos como autoridad respetable en cuanto á lenguaje, llama *palazon*, derivativo sin duda de *pala*, á las *astas* de los venados. Valbuena en su Siglo de oro, en la Egloga 4.ª dice « un ligero ciervo con las *aspas* no ménos crecidas y bellas que dos secos alcornoques. » Definicion exacta de la naturaleza de estas vegetales excrecencias y buena aplicacion de la palabra *aspas*.

Si pudiera mudarse el uso, caprichoso á veces, a gusto de la razon y de la analogia, podríamos hallarla en este caso para dejar el nombre de *asta* y en especial *cuerno* al lenguaje comun, y adoptar los de *pala*, *palazon* y *aspas* para el esmerado y culto.

Pero todas las lenguas tienen sus caprichosas y arbitrarias expresiones de decencia, delicadeza ó bajeza: en nuestro mismo idioma usamos en bueno y aun poetico estilo, hablando de la *cornucopia*, la palabra de *cuerno de la abundancia*, aludiendo á la figura con que se la representa; y *cuerno de Amon* a una petrificacion de cierta especie de concha univalva, y tambien a las extremidades de cosas que rematan en punta; y nuestros antiguos autores del arte militar, á imitacion de los latinos, llamaban *cuernos* a las que ahora alas de un ejército, y no suena mal en buena poesía la de *cornijero*.

CUMPLIR. = OBSERVAR. = GUARDAR.— Consideradas estas palabras en el sentido de ejecutar una ley, un mandato, ó lo que prescriben las reglas de cualquier instituto, vienen á ser sinónimas.

El sentido propio de la palabra *observar* es tener á la vista, atender á una cosa: el de *guardar* tener en su guarda, custodia y amparo, sin abandonarlo jamas, un objeto; defenderlo, resguardarlo, cuidarlo: el de *cumplir*, llenar, completar, consumar y concluir.

Cuando ejecutais lo que la ley manda, la *observais*; cuando cuidais de no violarla, ó vigilais para que no la violen otros, la *guardais*: y cuando sois exactos y escrupulosos en llenar entera y completamente las obligaciones prescritas, la *cumplis*.

La observancia denota propiamente ser fiel á los preceptos: *guardar*, perseverancia y continuacion: *cumplir*, perfeccion ó consumacion de la obra.

Observais el precepto que, como el del ayuno, solo obliga en ciertas acciones y casos: *guardais* la obligacion a que siempre estais sujetos y que á cada instante podeis violar, cual es la fe conyugal; *cumplis* la obra que debeis concluir ó terminar, como la penitencia que os fué impuesta.

Por extension se dice *guardar* la ley, la palabra, el secreto; *guardar* buena correspondencia, amistad, consecuencia: *guardais* continencia; tambien se *guarda* rencor, y hablando del hombre vengativo, que verifica su venganza, *se la tenia guardada* se dice, y cuando se quiere impedir que uno haga una cosa, se le dice, en tono de amenaza, *guárdate* de hacer esto ó lo otro.

CHARLATAN. = PEDANTE. — *Charlatan* viene de *charlar*, *charla*, y en su sentido recto y usual significa el saltimbanco y curandero, que en plazas y tabladillos pondera sus drogas, medicinas y secretos; y en el figurado el embaidor que con grande aparato de palabras y frases, de popular elocuencia, con desvergüenza y descaro engaña, sobre todo á la gente vulgar y de cortos alcances.

En todo ejercicio y ocupacion hay mas *charlatanes* que sabios, y sobre todo en las ciencias, en la literatura y en las profesiones, que mas interesan al hombre. Todo el que pondera y exagera, está muy cerca de la *charlataneria*, si ya no es un verdadero *charlatan*. Por tal debemos tener al que con ligeros conocimientos en la literatura, censura y critica á toda obra que cae en sus manos: lo es en politica el que con leer cuatro párrafos de Gaceta, intenta gobernar el mundo cuando nada ménos; el médico novel que cura todas las enfermedades y mata á todos los enfermos. Y en este siglo de oropel y de intereses positivos, como dicen, en que se trata de ganar, aparentando y deslumbrando, y no de estudiar y de saber sólidamente, ¡cuántos son los charlatanes, atrevidos y locuaces, y cuán pocos los verdaderos sabios! la apariencia y la ilusion son los atributos de estos que llaman felices tiempos.

La palabra *pedante* sinónima en su orígen de la de *pedagogo*, significa en griego, de donde nace en ambas, el esclavo ó liberto á quien se destinaba para servir de ayo y maestro á los niños de la casa; y así ha solido titularse al que generalmente se llama *domine*, maestro ó profesor de gramatica. Y como muchos de estos afectan mas erudicion y conocimientos de los que tienen, y se envanecen de ellos, ostentando fastidiosa é inoportuna erudicion, les cuadra muy bien el epíteto despreciable de *pedantes*, en el sentido que se le da en el dia.

La diferencia que se advierte entre el *charlatan* y el *pedante*, consiste en que aquel conoce lo poco que valen sus ponderaciones; y el *pedante* ensalza pequeñeces, fruslerías y nonadas que muy grave y seriamente mira como cosas admirables y de suma importancia para él y los demas; por lo tanto el *pedante* es por lo comun tonto, necio y presumido, y el *charlatan* embelecador sagaz y pícaro: el *pedante* se engaña á sí mismo y le engañan tambien las apariencias; mas el *charlatan* á sí no se engaña, pero sí á la gente que le escucha y admira.

CHICO. = PEQUEÑO. — Lo opuesto á estas dos palabras es lo *grande*: pero aunque ambas parecen significar lo mismo, tienen alguna diferencia.

La palabra *chico* presenta una idea por lo general absoluta, y la de *pequeño* relativa: *chico* indica siempre un corto volúmen ó extension sin relacion con ningun otro cuerpo. A un hombre de corta estatura siempre se le llamará *chico*: hay animales naturalmente *chicos*, así como otros naturalmente *grandes*. Un aposento es *chico* cuando en él caben pocas cosas.

Lo *pequeño* hace relacion á lo *grande*, que es lo opuesto. Por grande que sea un cuerpo, resultará *pequeño* cuando se le compare con otro mucho mayor; y entónces *chico* no podrá ser sinónimo de *pequeño*. La luna es *pequeña* comparada con la tierra; la tierra con el sol; todo el sistema solar con la inmensidad de las estrellas fijas. Nada hay pues *grande* ó *pequeño* en sí: la idea es relativa: y por lo tanto en fisica solo se conoce la *pequeñez* respectiva ó específica, y no la absoluta.

Llamamos figuradamente *chico* á un niño, ó á un muchacho, porque lo es en sí, y cuando decimos *pequeño* es con respecto á su corta edad, ó á lo poco que ha crecido, y entónces se compara su estatura con la regular del hombre.

Podemos usar indistintamente de los adjetivos *chico ó pequeño*, hablando de la corpulencia material de un hombre ó de las partes que le constituyen; así tanto valdrá decir hombre *pequeño* como hombre *chico*: nariz *chica ó pequeña*.

Chico se aplica por lo comun solo á las cosas fisicas; *pequeño* á estas y á las morales. No decimos una dificultad, un apego, un talento *chico*, sino *pequeño*: diremos *chico* pleito, mas bien que *pequeño* pleito.

Pequeño se usa á menudo en sentido figurado, significando una cosa baja; humilde, abatida, contraponiendola al poder, al orgullo y á la soberbia.

DANZA. = BAILE. = SARAO. — El *baile* es tan natural al hombre como el saltar y el brincar, movimientos todos nacidos de su actividad, de su alegría y regocijo; mas el *baile* consiste en hacer estos movimientos con arte, con compas y de un modo agradable, con las posturas y gestos de rostro, brazos y piernas, y la direccion del cuerpo, expresando con la mayor viveza y gallardía las pasiones, el placer y el deleite.

Se puede *bailar* solo, con otro y aun con muchos, pues el *baile* significa el primer efecto del brincar con arte, y siempre que esto suceda será *baile*. Por lo tanto comprende tanto á los movimientos rústicos y groseros, cuanto á los mas finos y delicados. En todas las naciones, aun las mas salvajes, se ha hallado el *baile* correspondiente siempre á su carácter y al grado de civilizacion en que se hallen.

La *danza* expresa mas que el *baile*, é indica mas artificio, complicacion, cultura, delicadeza, riqueza y lujo. Siempre se verifica entre mayor número de personas, y se hace acompañada y animada con la música, lo cual no es absolutamente preciso en el *baile*.

La *danza* es una composicion estudiada, preparada, dispuesta, donde hay un objeto, un plan, una accion expresada y representada mudamente solo con los gestos, los movimientos y las posturas. Regularmente se verifican en público, en fiestas y en grandes y solemnes funciones por sucesos faustos, teniendo esta especie de drama mímico analogía con el objeto y fin de la festividad.

En el uso comun suelen confundirse muchas veces ambas palabras, y llamarse *baile* á las que son propiamente *danzas*, bien que se emplee con preferencia la palabra *baile* cuando solo se trata de los caseros y familiares que no exigen aparato alguno, como las seguidillas, el fandango, entre la gente comun; el minué, las contradanzas y el rigodon entre las mas finas: y así se dice *baile* de candil, *baile* de boton gordo, etc.

Entre los antiguos se distinguian muy bien las *danzas* de los *bailes*. Aquellas eran los *bailes* graves y autorizados, como la pavana, el caballero, el rey D. Alonso el Bueno; y los *bailes* los populares y truhanescos, como la chacona, la gorrona, el villano, el pollo, etc.; y tomábanse los nombres de la música y de las canciones que se cantaban en ellos y daban el compas.

En la comedia de Calderon titulada el *Maestro de danzar*, dice Leonor:

> Como en la corte, señor,
> se usan tan poco las *danzas*,
> no aprendí esa agilidad.

Don Diego, hablando con el maestro, dice:

> *D. Diego.* ¿Y qué es la primera licion?
> *D. Enr.* Ser sola el *alta*: pero
> no es *danza* que ya esté en uso.
> *Leonor.* Ni la *baja* á lo que entiendo.
> *Enrique.* Y así son los cinco pasos
> los que doy y los que pierdo,
> por la *Gallarda* empezando!
> . . . .

Chacon dice luego:

> Ella *danza* la *Gallarda*,
> y el el *pie-gibao*.

El *sarao* es como el complemento y perfeccion del *baile*, pues consiste en la ceremoniosa y preparada reunion de personas ricas y de alta jerarquía para mutuamente obsequiarse y festejarse de todos modos con música, *bailes*, canto y refrescos.

DAÑO. = DETRIMENTO. = MENOSCABO. = PERJUICIO. = INJURIA. = AGRAVIO. = INJUSTICIA. — Refiérense estas palabras al mal que se puede causar á cualquiera persona ó que se sufre de otras en bienes, riqueza, intereses, honra y aun en la seguridad personal, y así se llama *dañar* al maltratar ó estropear, ó inutilizar cualquiera cosa: *daño* al perjuicio que á la cosa se causa: *dañador* al que lo irroga: *dañable* á lo gravoso, perjudicial, que merece ser condenado, y de aquí *dañados* á los que lo están al infierno; porque en efecto ya sufren las penas que corresponden á las culpas que cometieron y á los daños que con ellas causaron.

Llámanse *dañinos* aquellos animales que parece que la naturaleza solo les crió para hacer *daño*.

Esta palabra la podemos mirar como genérica, pues que comprende á todas las demas, de la que son especies.

Daño se dice de toda especie de pérdida, lesion, trastorno en la fortuna, en la opinion, en las intenciones, en los designios, en las empresas; por los que unos á otros se causan en ellas, ó tambien por los que provienen de cualquiera otra causa sea material ó inmaterial.

El *menoscabo* es la diminucion ó deterioramiento de cualquiera cosa que la priva de su valor, lo cual es un verdadero *daño* para el dueño de ella; y así *menoscabar* es en su sentido recto, reducir la cosa á ménos, acortarla, quitarla, deteriorarla, deslustrarla, privarla de parte de su lucimiento, disminuyendo la estimacion que ántes se hacia de ella.

El *perjuicio* es el daño que resulta de las relaciones contrarias de una cosa con respecto á otra.

El *detrimento* el que proviene de una cosa que deteriora á otra y parece dirigirse á destruirla, ó en efecto la destruye, y así á todo lo *dañoso* lo llamamos *perjudicial*.

Una tienda nueva *perjudica* á las otras de su especie; porque las priva de la venta con los géneros nuevos, mas baratos y agradables que en ella se venden.

Causan *daño* á los campos los ganados que en ellos se meten á pastar.

Si derribais una cerca, *perjudicais* al huerto de vuestro vecino. Yo pretendia ese destino, y en *perjuicio mio* lo ha logrado otro, con lo que se han desvanecido mis esperanzas.

Agravio es todo dicho ó hecho que ofende de la fama ú honra de una persona, y usado como recíproco *agraviarse* es ofenderse uno, darse por sentido de una injuria que se entiende haber recibido; y así se dice *deshacer agravios* cuando se trata de tomar satisfaccion de ellos.

Injusticia es todo aquello que se hace fuera de ley, lo cual produce verdadera *injuria*, y á veces es un exceso, una iniquidad. Esta palabra se usa en oposicion á derecho, segun se entiende en los tribunales. La *injusticia* ofende al derecho de aquel contra quien se comete.

Se puede causar *perjuicio* á una persona sin cometer contra ella *injusticia*, esto es, sin ofender á su derecho, si el que poseia la cosa de que se la priva no lo tenia en rigor. Edifico una casa delante de la vuestra: es verdad que os causo un gran *perjuicio*; pero no cometo *injusticia* alguna, porque no hay ley que me lo prohiba.

El *perjuicio* daña los intereses de aquel á quien se hace. el *menoscabo* causa una pérdida al que lo sufre. el *detrimento* deteriora ó destruye la cosa del que lo recibe: la *injusticia*, la *injuria* proceden contra ley.

La accion *injusta* causa por sí misma verdadero daño: la *perjudicial* por sus consecuencias: la ofensiva lleva en sí el *menoscabo*: la accion maligna produce en cierto modo, como por rechazo ó por sus influencias, el *detrimento*.

La accion *injusta* se dirige al propio bien del que la comete, y al *daño* ajeno ó á la venganza de *injuria* recibida: el que causa un *perjuicio* lo hace por su propio beneficio, y si *daña* á otro es como resultado ó consecuencia de la accion.

Lo que *menoscaba* una cosa siempre la daña, pero no siempre con provecho propio.

Se causa un *daño*; se hace un *perjuicio*: tales son sus efectos propios ó inmediatos, directos y naturales. Se dice hacer una cosa con *perjuicio*, con *detrimento* de otro, y esta expresion solo indica un efecto ulterior mas ó ménos distante, que resulta de la accion misma, y así se dice que una cosa se ha vuelto, se ha hecho, se ha dirigido en *perjuicio* ó *detrimento* de otro.

La *injusticia* ofende al derecho de aquel contra quien se comete: el *perjuicio* daña á los intereses del que lo recibe: el *menoscabo* causa pérdida al que lo sufre: el *detrimento* deteriora la cosa del que lo recibe.

La *injuria* se dirige propiamente á las cualidades personales, atribuyendo defectos. El *perjuicio* daña: la *injuria* ofende. A veces el imprudente celo de un amigo nos causa mas *daño*, que el odio de un enemigo. La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es el de desconfiar de su probidad y buena fe.

Dice Huerta: *daño* es un mal que directamente se hace; *perjuicio* el que indirectamente se causa, impidiendo un bien. El granizo hace mucho *daño* al labrador: el bajo precio del grano le *perjudica*. Una jóven honrada puede dar inocentemente motivo á que recaigan sospechas sobre su conducta. Esto *daña* á su buena opinion y la *perjudica* para que se la proporcione un buen casamiento.

DAR. = PRESENTAR. = OFRECER. = ENTREGAR. — La idea de *dar* es el fundamento esencial y comun, que en muchas ocasiones hace sinónimas estas palabras: pero la de *dar* es mas familiar, *presentar* siempre mas respetuosa, *ofrecer* tiene muchas veces relacion religiosa. *Damos* á los criados, á los inferiores, á los necesitados: *presentamos* á los superiores, á los de alta jerarquía: *ofrecemos* á Dios y á los santos oraciones, votos, actos meritorios y de supererogacion, y no ménos lo que les dedicamos ó consagramos. De aquí *ofrenda*, que se entienden los *dones* que se les dedican implorando sus gracias, su auxilio y su proteccion, y se dice *ofrenda* ú *ofertorio* de la misa, por los difuntos y en los entierros. Llámase *ofrendar* no solo al contribuir con cosas de valor para cualquier objeto, sino tambien al prometer dones y sacrificios á Dios.

Se *da* á una persona para que reciba, la *dádiva*: se la *presenta* para que la admita con agrado: se la *ofrece* para que la acepte.

Solo podemos *dar* realmente lo que es nuestro; *ofrecer* lo que está en nuestro poder; pero á veces *presentamos* lo que ni es nuestro, ni de ello podemos disponer.

Dar indica mas positivamente el acto de la voluntad que en el instante mismo traslada la propiedad de la cosa. *Presentar* designa propiamente la accion exterior de la mano ó del gesto para entregar la cosa cuya propiedad ó uso se quiere trasladar: *ofrecer* expresa particularmente el impulso del corazon hácia esta traslacion. Por lo tanto el valor de las dos últimas palabras se refiere mas á los primeros movimientos del don; y el de *dar* á los que constituyen este acto plenamente verificado. Por lo tanto se puede decir muy bien que se *presenta* cuando se *da* y que se *ofrece* para *dar*: pero no conviene alterar el órden de estos diferentes significados.

Se *dan* bienes, todo género de valores ya física, ya moralmente: la *dádiva* guarda relacion con la estimacion, el afecto y el interes. Se *da* el alma, el corazon, la vida por un extremo de amistad, de amor. Se *presentan* memoriales, solicitudes, consultas, dictámenes, propuestas de los consejos á los reyes. Se *ofrecen* personales servicios.

No siempre se *da* por generosidad y desprendimiento; á veces es por interes. A menudo se agradecen mas los buenos modales en el *presentar* que la cosa misma que se *presenta*. Es muy frecuente *ofrecer* mas bien por política y cortesanía, que por verdadero impulso del corazon.

Ofrecer es un deseo verdadero ó fingido, una voluntad á veces momentánea de hacer ó *dar* una cosa, lo que puede ó no verificarse, que produce mayor ó menor obligacion, mas no supone cumplimiento, pues comunmente el que mas *ofrece* suele ser el que ménos cumple.

La material *entrega* completa el acto de la *dádiva*, del *presente*, de la *oferta*, termina la accion que hasta entonces solo estaba en la idea, en la intencion; por lo tanto el que entrega no necesita ser el dueño de la cosa, ni el que la prometió. Uno *da*, otro *entrega*. A veces ambos actos suelen ser simultáneos.

DAR AVISO. = HACER ADVERTENCIAS. = INFORMAR. = ACONSEJAR. — Estas palabras indican *dar* conocimientos á una persona de cosas que debe saber ó sobre las cuales conviene llamar su atencion y manifestarle el modo como ha de proceder.

Advertir viene del latin *advertere*, que significa volver, dirigir, encaminar hácia alguna parte, atender, poner cuidado, pues que en efecto parece indicar cualquiera cosa esencial á la persona á quien se hace la *advertencia*. De *informare*, dar forma á una cosa, que comprende en sí la idea del complemento añadido á los conocimientos de la persona á quien se informa, sobre el objeto ó materia de que se la intenta hablar, proviene la palabra *informar* que es comunicar estos conocimientos ó noticias.

Dar aviso expresa conocimientos que sirven para suplir á lo que se ve, á la efectiva intencion de la cosa; por lo que supone hallarse léjos de la persona á quien se da el *aviso*, bien que algunas veces se hace personalmente; pero por lo regular por escrito.

Advertido César por mil extraordinarias circunstancias de la conspiracion que se tramaba contra su vida, y aun *informado* de todos sus pormenores, se acarreó él mismo su desgracia, no dando crédito á los leales *avisos* que recibió de uno de los mismos conjurados.

Se dice *andar sobre aviso*, por vivir con cautela cuando nos amenazan peligros. Llámase *avisador* al que nos advierte de él; *avisado* al hombre sagaz; *mal avisado* al que se ha aconsejado mal á sí mismo, al que ha seguido mal camino en el curso de sus negocios.

Se escuchan las *advertencias*, se toman *informaciones*, no se hace caso de falsos ó fingidos *avisos*.

No solo miraremos como *avisos* á los que se nos dan verbalmente y por escrito, sino á muchos antecedentes que nos indican el peligro en que nos hallamos; y en este sentido, hasta las cosas inanimadas y ciertos sucesos que parecen casuales, nos pueden y deben servir de *aviso*; mas los *informes* y las *advertencias* solo las podemos recibir de las personas mismas.

Sirvate de *aviso* este lance para vivir con cuidado y cautela. *Aviso de Dios* se llama á cualquier suceso casual, que ha estado cerca de ser funesto, del que como por milagro se ha escapado, pues que se le mira como advertencias del Altísimo.

La *advertencia* supone intencion y reflexion en el que la hace; el que *informa* ó da el *aviso* no hace mas que referir lo que ha visto ú oido; si se adelanta á mas será *advertencia*.

Se dice fiel y exacto *aviso*, buenos *informes*, prudente y oportuna *advertencia*.

El objeto de esta es precisamente *informar* de una cosa y llamar la atencion hácia ella, pues que conviene la sepamos y que no despreciemos la noticia que se nos da, ni las reflexiones que se nos hacen.

Tambien se dirigen los *avisos* y los *consejos* á enterarnos de cualquier suceso, pero ciñéndose al modo como debemos proceder.

El *aviso* no contiene en su significacion

ninguna idea accesoria de superioridad, sea de clase, sea de talento; mas el *consejo* lleva consigo una de estas cualidades por lo menos, y muy comunmente ambas.

Los autores al frente de sus obras ponen *advertencias* que conceptúan necesarias ú oportunas. Los espias dan *avisos* exactos de cuanto pasa concerniente á su encargo: el negociante aguarda *aviso* de su corresponsal para pagar la letra. Los padres dan *consejos* á sus hijos para que conozcan el mundo y procedan con prudencia y cautela. El que tiene un pleito, toma *consejo* de un abogado hábil.

Siendo el objeto de la *advertencia* el disipar dudas y oscuridades, conviene que sea clara y positiva: dirigiéndose el *aviso* á contribuir á una resolucion, debe ser pronto y secreto: y como el *consejo* ha de servirnos de guia en nuestra conducta, preciso es darlo con franqueza, sabiduría y prudencia.

Nos faltan algunos *avisos* que nos seria conveniente tener para aprovecharnos de ellos en la ocasion; y recibimos otros que léjos de ilustrarnos nos oscurecen: por lo tanto es menester inteligencia, actividad y exactitud para dar un bueno y oportuno *aviso*.

Los ancianos gustan mucho de dar *consejos*; pero los jóvenes por lo comun se rehusan á seguirlos.

Con prudencia se debe hacer una *advertencia*, con prontitud dar un *aviso*, con dulzura y bondad un *consejo*, porque nadie hace caso de las inoportunas *advertencias*, ningun provecho traen los tardíos *avisos*, y la vanidad y el orgullo se ofenden de la superioridad y tono magistral del *consejo*.

Una persona juiciosa jamas se separa de las *advertencias* que se le han hecho acerca del modo como ha de desempeñar el encargo que se le ha confiado. Un amigo da *aviso* á otro de cuanto le pueda ser útil ó agradable. El hombre prudente y mirado procede con mucha reserva en dar un *consejo*, pues espera á que se lo pidan, y á veces por mas que le insten, se excusa á darlo; porque puede desagradar, producir enemistades ó desprecios en lugar de estimacion y agrado. Un buen *consejo* despreciado hiere el amor propio del que lo da, quedándole solo el necio, pero natural consuelo de alegrarse de los daños que por el desprecio se le hayan seguido al interesado: me alegro, despreció mi *consejo* y así ha salido ello.

Se *aconseja* que se haga una cosa, se *avisa* que se ha hecho, se *advierte* que se hará.

Toma uno á veces *consejo* de sí mismo, y suele ser el mejor: se recibe una carta de *aviso*: se obedece una *advertencia* que tiene visos de mandato. Se os *aconseja* que evitéis una emboscada: se os *avisa* dónde está armada: se os *advierte* que caminéis con cautela.

Se dice *consejo* de amigo; *consejo* sano: *aviso* interesado; *aviso* al público: *advertencia* de una obra.

Bien á menudo interesan los *avisos* á los que los dan, y las *advertencias* á los que las hacen; pero el *consejo* solo al *aconsejado*.

DEBATIR. = DISCUTIR. — Cuando estudiamos y examinamos con la mayor particularidad y atencion cualquier asunto, haciendo detenidas observaciones sobre las circunstancias que en él concurren, nos valemos, para expresar esta idea, de la palabra *discutir*. Aunque el discurso ó *discusion* podemos tenerla dentro de nosotros mismos, por lo comun se versa con otra ú otras personas, para mayor exámen y conocimiento de la verdad que buscamos.

Diremos pues que la *discusion* se dirige al exámen de cualquier asunto importante, ya sea de particular interes, ya de política, de ciencias ó literatura, con el objeto siempre de desvanecer cualquiera duda, de disipar cualquiera oscuridad, para que resulte claro y seguro, y que se venzan todas las dificultades que en él puedan ocurrir; y no solo se *discuten* las materias teóricas, sino tambien las prácticas, los hechos positivos.

Debatir es altercar y disputar varias personas alegando las razones que cada uno cree tener á favor de la opinion que sostiene. Se entiende haber *debate*, cuando se verifica entre muchas personas de diferente partido ú opinion, que con calor se expresan para defender ya sean sus respectivas opiniones, ya sus particulares derechos.

El *debate* supone calor, viveza, pasion, preocupacion de una ó de otra parte: la *discusion*, calma, sangre fria, moderacion y buena fe.

En los *debates* cada partido procura vencer al contrario: por lo tanto tiene mucha parte en él el amor propio, el interes de la victoria: mas en las *discusiones* parece que solo se trate de buscar la verdad.

Los *debates* se verifican principalmente en las grandes reuniones, en las que regularmente producen acaloramiento, alboroto y aun tumulto. En las reuniones poco numerosas, compuestas de gentes mas bien sabias que apasionadas, se *discuten* las materias sosegadamente.

En los *debates* por lo comun cada uno de los que disputan puede declararse contra cualquiera opinion sin que alcance á poder presentar razones poderosas y convincentes, ni á refutar con fundamento y solidez las contrarias; pero en las *discusiones* es preciso que cada uno de los que *discuten* funde su opinion y destruya la de los contrarios.

Es de mas uso la palabra *debatir* cuando se trata de intereses personales: y la de *discutir* tratando de cosas generales.

Cuando se habla de las contiendas entre naciones ó gentes armadas, que combaten y guerrean por sostener su partido ó razon, nos valemos de la palabra *debate*, y no convendria en modo alguno la de *discusion*, pues esta diria poco: así es que *debate* supone acaloramiento, y *discusion* pacífica contienda: el *debate* apela á la fuerza, la *discusion* á la razon.

Debaten los enemigos, *discuten* los amigos: la fuerza es la razon de aquellos; la razon la fuerza de estos.

DEBERES. = OFICIOS. = OBLIGACIONES. — Refiérense estas palabras al principio de que provienen las acciones morales de los hombres.

Definiremos á los *deberes* la obligacion que nos impone respectivamente nuestro honor, nuestra conciencia y el cumplimiento del cargo ó del estado en que nos hemos constituido, y así decimos cumplir con nuestro *deber* ó hacer nuestro *deber*.

La palabra *oficio*, que viene de la latina *officium*, y que tiene mucha relacion con los *deberes*, es la obra que cada uno debe hacer, y en la que está empleado, segun el puesto que ocupa en la sociedad, y la clase á que pertenece.

Entendemos tambien por *oficios* aquellos servicios que prestamos por obligacion ó inclinacion en nombre ó en beneficio de cualquiera persona. Decimos hacer *oficios* en favor de un sugeto, para indicar las diligencias que practicamos en su provecho. Hizo muy buenos *oficios* por su amigo, hizo con él *oficios* de padre.

Estas dos palabras se comprenden bajo la general de *obligaciones*, que vienen á ser los lazos que nos unen, fuerzan y estrechan á ejecutar cualquiera accion; y proviene esta *obligacion*, ya de lo que directa y positivamente prescriben las leyes generales, ya de los pactos y convenciones que se derivan y se sostienen en ellas.

El libro de los *Oficios* que compuso Ciceron, forma el mejor código de nuestras *obligaciones* sociales, y de cuanto estamos obligados á hacer con respecto á la divinidad, á la sociedad y á nosotros mismos. Segun el abate Girard, el *deber* tiene mayor fuerza que la *obligacion*, en cuanto pertenece á la conciencia, pues es como una ley que la virtud nos impone, y á la que poderosamente nos impele.

La *obligacion* indica cosa mas absoluta en la práctica, y pertenece al uso que tanto la opinion como el decoro exigen que nos sujetemos á él.

Es un *deber* en el empleado el asistir á su oficina para cumplir con su *obligacion*; y *obligacion* de un magistrado el presentarse en los actos de ceremonia con su toga. Los finos cortesanos sienten ménos faltar á sus *deberes* que á sus *obligaciones*.

Hay *deberes* de atencion, de decoro, de sociedad; así como *obligaciones* legales y morales.

La ley nos impone la *obligacion*, y la *obligacion* el *deber*. Nos compele la *obligacion*, y ella á un *deber*. La *obligacion* indica la autoridad que sujeta, y el *deber* el que está sujeto á ella. *Deber* supone *obligacion*: tenemos *obligacion* de hacer una cosa, y es de nuestro *deber* el hacerla.

Barbeyrac establece por principio de la *obligacion* rigurosamente tal, la voluntad de un superior á quien se le reconoce y obedece.

Burlamaqui observa que la razon debe aprobar y reconocer el *deber*, pues sin esto no seria mas que violencia.

La *obligacion* no puede extenderse mas allá de la autoridad del superior que manda; ni el *deber* de los medios y fuerzas del inferior que obedece. No hay *obligacion* si la cosa no ha podido ser mandada; ni *deber* si no puede ser ejecutada.

Nuestras *obligaciones* nacen de nuestra misma naturaleza; nuestros *deberes* de nuestros propios derechos. Dice muy bien Montesquieu, que las leyes son las relaciones de las cosas entre sí; y por lo tanto las *obligaciones*, que son determinadas por estas relaciones, solo se dirigen á aclararlas, sostenerlas, conciliarlas y perfeccionarlas por el interes propio y comun de las cosas mismas; por lo cual tanto nuestros *deberes* cuanto nuestros derechos, solo vendrian á ser la aplicacion de estas relaciones por nuestro interes propio, el cual produce el *comun*, y vice versa este á aquel.

En lo perteneciente á la moral, las *obligaciones* nacen ó de las relaciones de los hombres con Dios, ó de las facultades de su alma, ó de sus relaciones con los demas hombres.

De aquí se derivan tres especies de *obligaciones*: la primera que forma el vínculo entre Dios y los hombres: la segunda el del hombre consigo mismo, y la tercera el de este con sus semejantes.

Pero estas diferentes relaciones, estas diversas *obligaciones*, no son estériles ni están ociosas, pues se dirigen á diversos objetos y fines, que la razon deduce de la misma naturaleza, indicando el camino que el hombre debe seguir para lograrlo. Este camino, que la razon nos franquea, y al que la *obligacion* nos conduce, viene á parar al cumplimiento de nuestros respectivos *deberes* y *oficios*.

Así pues la *obligacion* viene á ser la cadena que enlaza á un objeto con otro objeto para dirigirlos á un fin. El *deber* consiste en la conducta que ha de tener el hombre como resultado de esta *obligacion*.

Habiendo Dios criado al hombre, tiene este un vínculo necesario y natural con el Criador, y está sujeto á su ley; esta es su *obligacion*. De esta *obligacion* deduce la razon la regla de las acciones del hombre con relacion á la divinidad; y en esta regla se contienen los *deberes* del hombre con su Criador.

De esta primera relacion ú *obligacion* se derivan naturalmente los *deberes* que la ley natural impone con respecto á Dios, y es lo que se entiende comunmente por religion natural, que no viene á ser mas que un puro deismo.

La segunda relacion ú *obligacion* nos da á conocer con el auxilio de la razon todos los *deberes* que se refieren á nosotros mismos, y que podemos atribuir al amor que tenemos á nuestra propia conservacion.

En su infinita bondad y sabiduría, el Criador se propuso, dotándonos de ciertas facultades tanto corporales como mentales, un fin igualmente digno de él y conveniente á nuestra propia felicidad. Quiere pues que hagamos de estas facultades un uso adecuado á su natural destino; y de aquí proviene el *deber* de trabajar en nuestra propia conservacion, y el de cultivar y perfeccionar las facultades que se dirigen á este fin.

La tercera relacion ú *obligacion* es el principio de los *deberes* de la ley natural, que se refieren á los demas hombres. Cuando considero que Dios ha poblado el mundo de criaturas semejantes á mí, que á todos nos ha hecho iguales, que á todos nos ha dotado de una fuerte inclinacion á vivir en sociedad, y que de tal modo ha dispuesto las cosas, que un hombre no puede ni conservarse, ni subsistir sin el auxilio de sus semejantes; infiero de aquí que Dios, Criador nuestro y Padre comun, quiere que cada uno de nosotros cumpla con cuanto es necesario para conservar esta sociedad, y hacerla igualmente útil á todos. Así es como nuestra propia razon deduce de estas relaciones todos los *deberes* sociales.

Tenemos pues *obligaciones* con Dios, con nosotros mismos, y con los demas hombres; y de estas *obligaciones* dimanan las reglas ó leyes que fijan nuestros *deberes* respecto de cada una de ellas.

Tanto vale decir faltar á sus *obligaciones* como á sus *deberes*; pero la primera frase se refiere al principio y la segunda á la consecuencia. Se dice romper sus *obligaciones*, porque las *obligaciones* vienen á ser un lazo ó vínculo; y no se dice romper, sino faltar á sus *deberes*, porque el *deber* es como una línea que no se rompe, pero sí de la que podemos apartarnos.

Resultan las *obligaciones* de nuestra natural constitucion; y de ellas se deducen los *deberes*.

Llámanse *obligaciones* tambien todas las convenciones ó pactos por medio de los cuales nos comprometemos los hombres unos con otros para ejecutar cualquiera cosa ó negocio particular, ó para prestar algunos servicios, y en este sentido la *obligacion* suele ser recíproca, como resultado del vínculo ó convenio, y el *deber* será lo que debemos hacer en virtud de este convenio.

Donde hay *deberes* hay *obligaciones*, y donde hay *obligaciones* hay *deberes*; pero la *obligacion* siempre es el principio del *deber*. Así pues la obligacion es el vínculo que une á un hombre con otro; y el *deber* la conducta que debe tener como consecuencia de esta *obligacion*. El que se obliga á alguna cosa con otro contrae una *obligacion*; el que la ha contraido se ha sujetado á un *deber*.

DEBE SER. = DEBE DE SER. — El Diccionario de la Academia, explicando el uso del verbo *deber*, dice « se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa, como « *debe de* hacer frio. »

Sin embargo se emplea alternativamente con ó sin esta partícula, y conviene examinar la razon que para ello pueda haber.

Don Gregorio Garcés, en su muy apreciable obra titulada *Del vigor y elegancia de la lengua castellana*, tratando en la parte segunda del libro primero, del verbo social *deber*, dice que suele tomar ó dejar la partícula *de*, sin mas razon que cumplir así al lleno y armonía de la diccion; y así es que en los ejemplos que presenta se advierte esta diferencia, como el del Granada, en que dice: « No hay duda sino que esta alegacion *debe ser* de gran precio delante del Señor. » En el Quijote dice Cervántes: « El eclesiástico cayó en la cuenta de que aquel *debia de ser* don Quijote de la Mancha. »

Mas Huerta en su *Exámen* cree hallar una verdadera razon, diciendo: « *Debe ser* afirma que es debido, justo ó conveniente que la cosa exista. *Debe de ser* supone que es probable la existencia de una cosa, que por sí misma parece dudosa é increible. La primera equivale á *es preciso que sea*: las circunstancias, la obligacion, la necesidad lo exigen. La segunda equivale á *parece que es así*: las circunstancias, las conjeturas, las apariencias inclinan á creerlo. »

La explicacion que da la Academia viene á coincidir con esta razon. El uso vario de los buenos autores conviene con lo que dice Garcés. Es muy respetable la autoridad y fundamento de este autor; pero como debemos buscar la razon de las palabras y frases, nos inclinaremos á la que nos presenta Huerta.

DECADENCIA. = DECLINACION. = DIMINUCION. = DECREMENTO. = RUINA. — Del *cadere* y el *labes* latino, de los cuales el primero significa caer, fenecer, morir, y el segundo caida, ruina, perdicion, daño, corrupcion, etc., vendremos á derivar la palabra *decadencia*, si ya con algunos etimologistas no queremos buscar su origen en la céltica *catt*.

De cualquier modo la *decadencia* es el estado de aquella cosa ó persona que se va disminuyendo, ya sea física, ya moralmente: es pues un principio de ruina.

Decae una cosa, cuando se menoscaba: *decaen* las fuerzas físicas, el vigor, tanto en el cuerpo como en el ánimo: *decaen* las fortunas, las letras, los imperios, todas las cosas expuestas á variedad, á vicisitudes y á ruina. Y en lo humano, ¿qué no lo está? el hombre y todas las cosas creadas en nada están parados: todo se mueve, todo principia, todo se muda, todo acaba. La continua mutacion es esencia de las cosas humanas.

Declinacion parece indicar mas que *decadencia*, pues fija la idea de descenso, declive, caida. Llámase *declinante* lo que *declina*: *declinar* es inclinarse á una parte mas que á otra; es menguar, acabarse ó llegar á lo último. Se dice, va *declinando* el sol, el dia; *declina* la edad, la enfermedad: *declinan* las cosas que solo tienen cierta y limitada duracion, y que se dirigen á su total aniquilamiento.

Declina una cosa, cuando se pierde su uso y ejercicio hasta tocar al extremo contrario. De la virtud se *declina* al vicio: del vigor á la debilidad. Cuando la *declinacion* es material se dice *declive*, como cualquiera inclinacion de terreno, pendiente ó cuesta. Todo esto *declina* hasta enteramente desaparecer.

Mucha relacion tiene en su sentido la *diminucion* con la *declinacion*, aunque no siempre se usen ni puedan usarse en los mismos casos. *Diminucion* es ir faltando la cosa y las partes que la componen, irse mermando ó menoscabando ya física, ya moralmente. Se usa mas á menudo de esta palabra que de la de *declinacion* cuando se quiere manifestar que una cosa se va perdiendo, y así se dice que se *disminuye*, mas no que *declina*, el caudal, el crédito, la opinion de la cosa ó persona; porque *disminuir* es faltar materialmente, y *decaer* tiene un sentido moral.

Decremento es un caimiento, un desfallecimiento ya físico, ya moral.

Ruina es extincion total de una cosa; caer, derribar, destruir viene del latin *ruere*, que es caer precipitadamente.

La *decadencia* hace que las cosas pierdan su elevacion, su magnitud, su consistencia: la *declinacion* que se debiliten sus fuerzas, su brillantez, su lustre: el *decremento* que se desvanezca su apariencia

la *diminucion* que se vaya acabando su vigor, su energía, su influjo.

La *decadencia* conduce á la caida, y aun á veces á la *ruina* : la *declinacion* al fin : el *decremento* hace que la cosa desfallezca y concluya el término de su carrera.

Así como la elevacion puede ser rápida, tambien la *decadencia* : la *declinacion* es mas ó ménos notable : el *decremento* mayor ó menor, como el aumento ó progreso.

Usase mucho la palabra *decadencia* en sentido figurado, no tanto en el propio : al contrario la *ruina*. Se dice la *decadencia* de los imperios : la *ruina* de los edificios y de las cosas materiales.

Hablando con propiedad, solo puede llamarse *ruina* á la destruccion de una cosa; pero la *decadencia* se verifica solo con que principie la accion de menoscabarse.

A la *decadencia* puede seguir la *ruina* : pero no es el forzoso resultado de ella. Muchas cosas hace largo tiempo que *decayeron*, y aun no se han *arruinado*. La *decadencia* del imperio romano comenzó muchos siglos ántes que se verificase su *ruina*. Su elevacion fué lenta; pero mucho mas su total destruccion.

Se dice que las artes *decaen*; tambien *decayeron* ántes; pero ni aun en los tiempos de la mayor barbarie llegaron á *arruinarse* del todo.

DECAIMIENTO. = DESALIENTO. = ABATIMIENTO. = POSTRACION. = OPRESION. — Todas estas expresiones corresponden, ya en sentido físico, ya en moral, á la debilidad, decadencia, rendimiento, falta de fuerza y vigor.

El *decaimiento* ó *descaecimiento* corporal proviene regularmente del cansancio ó de una enfermedad : el del alma de la fuerza del trabajo mental ó de las penas que nos atormentan y abruman, pues *descaecer* es irse deteriorando el estado de salud, fuerza y vigor en que ántes se hallaban el cuerpo ó la mente.

Este estado es un menoscabo, una degradacion, un principio de ruina que manifiesta la debilidad y miseria humana; pues bien considerado no hay casos ni circunstancias, por fatales que sean, que no tengan remedio y no puedan mantener la esperanza de mudar de suerte, cambiándose en dicha lo que ahora es desgracia.

Y aun suponiendo que esto no fuese, seria una flaqueza en el varon fuerte el afligirse y abatirse por cosas que no tienen remedio, ó si lo tienen, el *abatimiento* léjos de remediarlas, las empeoraria y aun imposibilitaria el buscarlo y aplicarlo.

A formar esta fortaleza de alma se dirigian las máximas y lecciones de los estóicos entre los gentiles, y con mas sublime objeto y oportunidad los consejos de la moral cristiana.

El *desaliento* es una languidez que el alma sufre al considerar el mal que la acomete, produciendo la timidez, el apocamiento, la cobardía y el abatimiento.

La *postracion* es la accion y efecto de postrar ó postrarse; el resultado, el fin á que nos conducen en su intensidad y duracion, el *descaecimiento* y el *desaliento*.

Tanto se usa la palabra *postracion* en sentido físico cuanto en moral. En aquel, *postrar* una cosa elevada, es derribarla, abatirla, echarla al suelo. Nos *postra* el trabajo, el cansancio, la fatiga : la fuerza de la fiebre nos *postra* en el lecho. Todo lo que mas ó ménos debilita, enflaquece, priva de fuerza y vigor, *postra*.

La *postracion* es el resultado de una fuerza mayor que supedita á la que oponemos ó podemos oponer.

En sentido moral cuando nos bajamos, nos humillamos, nos arrodillamos ante cualquiera persona que se halla en puesto superior, decimos que nos *postramos* : se *postró* á los piés del trono, del juez, de su padre, de su dama, del agraviado para desagraviarle, del ofendido para implorar su perdon.

En sentido recto *desalentar* es embarazar, hacer perder el aliento, hacerlo dificultoso, por cualquiera causa física. En sentido moral viene á coincidir con *decaimiento* del ánimo.

El *desaliento* nos obliga á ceder á los obstáculos y dificultades con que luchamos, habiendo agotado nuestras fuerzas, por lo que mirando como imposible ya la resistencia, la abandonamos y cedemos.

Anda bien cerca de la palabra *desalentar* la de *descorazonar*, aunque esta es de poco uso. Ambas son figuradas y tanto vale estar privado ó haber perdido el aliento, como el corazon, el ánimo, el valor. La significacion recta de *descorazonar* es quitar, sacar, arrancar el corazon.

Oprimir significa abatir por fuerza ó violencia una cosa, apretarla, comprimirla, no dejarla hacer uso de su fuerza, de su accion, y se llama *opresion* materialmente aquel estado del cuerpo en que no puede uno, por la enfermedad ó incomodidad, hacer libre uso de sus facultades; y así se dice *opresion* de pecho, de garganta, cuando no puede uno resollar, ni aun hablar, y sufre grande fatiga, desaliento, anhelito.

En sentido moral *opresion* significa cualquiera sujecion que uno padezca, y así llamamos *opresor* al que subyuga, tiraniza y esclaviza á los demas, y *oprimido* ú *oprimido* al que se ve sujeto á este estado de *opresion*.

El *opresor* se vale, para lograr sus intentos, del engaño, de la fuerza, de la violencia.

El fuerte oprime al débil. Un pueblo agobiado de impuestos sufre la *opresion* del que lo manda.

Tanto nos abruman y *postran* las personas cuanto las cosas, pues *abrumar* es *aterrar*, echar por tierra, dejar caer á alguno, ponerle y cogerle debajo. Nos *abruman*, nos sobrecogen la tristeza, el dolor, los males, los cuidados, los negocios.

Cuando decimos, me *oprime* el dolor, vamos á personificarlo, y es como si dijésemos, me sofoca, me ahoga, me impide la respiracion, y en efecto produce, cuando es violento, este efecto físico.

Cuando *descaecimiento* expresa solo una accion física, la causa parece ser visible y clara. Una persona *oprimida* lo es sin que la causa de su *opresion* sea manifiesta y visible : *oprime* el asma; pero no se la ve, y solo se la conoce por sus efectos.

En sentido figurado nos *oprime* el trabajo, la suerte, el infortunio, la desgracia.

Lo que *abate* comprime las fuerzas : lo que *oprime*, las ahoga y destruye.

Por grande que sea la desgracia *oprimirá*; pero no *abatirá* á los que tienen ánimo y corazon firmes. La *opresion* envilece á los débiles; el *abatimiento* físico se hace sentir en todos los miembros corporales; la *opresion* física solo en el pecho y en el diafragma.

Puede hallarse uno físicamente *abatido*, sin que nadie haya contribuido á ello, ni haya motivo manifiesto, pues basta con las penas imaginarias; pero solo pueden *oprimirnos* las causas verdaderas. Debemos distraer al hombre á quien la melancolía *abate*, y tomar la defensa del *oprimido*.

Decaimiento corresponde tanto al cuerpo como al alma. En el se rinde uno bajo el peso de sus penas; desfallecen las fuerzas. En el *desaliento* se cede enteramente al peso de las penas ó se acobarda ó amilana uno tanto, que no se atreve á emplear las pocas fuerzas que le quedan. Hay *decaimiento* cuando cesa la resistencia; *desaliento* cuando se cree que ya no se puede resistir.

DECENCIA. = MODESTIA. = PUDOR. = RESERVA. = RECATO. — Estas palabras se refieren al modo de proceder y de expresarse ante las gentes, y de consiguiente pertenecen á la *decencia* exterior.

Consiste esta en el aseo, compostura y adorno de las personas segun su clase y circunstancias : mas la verdadera *decencia* viene del interior, y consiste en los íntimos sentimientos de honestidad y modestia, en la conformidad de las acciones exteriores, ya con las leyes positivas, ya con las que impone la opinion general

La *modestia* es el cuidado que ponemos en no hacer ni decir nada que pueda dar motivo á que se nos atribuya orgullo, presuncion, alta idea de nuestras cualidades ya interiores, ya exteriores, despreciando y humillando á los demas. El hombre modesto piensa moderadamente de sí, no se nombra, nunca se antepone; al contrario, por lo comun se pospone.

Hay otra *modestia* que pertenece mas bien á las mujeres que á los hombres, conveniente á sus modales, trajes y expresiones, formando por lo tanto parte de la *decencia*.

El *pudor* es un sentimiento natural y activo de honestidad y *modestia*, que sin que lo podamos evitar nos causa sonrojo y nos conduce á huir de cuanto pueda motivarle.

La *reserva* nos hace proceder prudente y contenidamente en palabras y acciones, mientras no nos son bien conocidas las personas con quienes tratamos ó las circunstancias en que nos hallamos.

El *recato* supone *reserva*, y cautela temeroso del peligro; por lo tanto honestidad para evitar murmuraciones, y *modestia* para no excitar la envidia, ni ofender al amor propio. Con esto la persona recatada llega á adquirir tal dominio sobre sí misma, que nada se permite hacer ni decir contrario á lo que prescriben la prudencia, la moderacion y la discrecion.

La *reserva* nos es provechosa para contenernos en nuestras acciones y palabras, y la *modestia* para no descubrirnos; el *recato* para proceder de tal modo que nadie pueda tener fundadas sospechas de nosotros. La *decencia* se avergonzaria de hallarse en una situacion que no correspondiese al sexo, estado y circunstancias de la persona. Tan delicado es el *pudor*, que aun en el instante mismo en que se oculta, teme y se averguenza.

Teme la *modestia* llamar la atencion : la *reserva* que se la quiera descubrir : el *recato* toda familiaridad extraña : la *decencia*, que se la sorprenda en cualquier acto de los que solo se ejecutan á solas con uno mismo.

La vergüenza que sobresale en el *pudor*, es irreflexiva, involuntaria, y nace de la naturaleza misma : la que resalta en la *decencia*, corresponde al miramiento que debemos tener con las gentes y con nuestra propia conciencia, y proviene de la educacion : el *recato* resulta de la reflexion que nos prescribe reprimamos nuestros movimientos, y de la moderacion que nos presenta medios para ello. La *modestia* trae su orígen de la desconfianza que tenemos de nosotros mismos, y se refiere á nuestro mismo carácter : en la *reserva* la desconfianza solo se dirige contra los demas, segun sean los casos y circunstancias. La *decencia* es cuidadosa : la *reserva* circunspecta : el *recato* moderado : la *modestia* tímida : el *pudor* receloso.

La *reserva* puede enlazarse muy bien con el noble orgullo, y brilla en el *recato* : la *modestia* ser noble : la *decencia* respetuosa : el *pudor* como que implora gracia y amparo.

La *modestia* es una virtud que exige *decencia* en las mujeres; y cualidades son suyas la *reserva* y el *recato*; grato es, y de subido punto amable, el *pudor*.

Útil es la *modestia* á los que al modesto traten, porque les lisonjea su amor propio, y así es que á todos place : en el trato de las gentes debida y conveniente es la *decencia*, y diremos que cuando no viene á ser la que llamaremos *modestia* de la virtud, es como el *pudor* del vicio.

Valense muchos del símil de una completa armadura, tratando de la *reserva* de las mujeres; pues que con ella atienden á su defensa, de tal suerte que si se la llega á quitar alguna pieza, expónense á ser por allí mismo heridas.

Si bien solo á sí mismo aprovecha el *pudor*, cierto es que á todos place y embelesa.

En cuanto á los hombres, la *decencia* es un precepto de educacion moral : la *reserva* obligacion de circunstancias : la *modestia* mérito generalmente apreciado : el *pudor* natural movimiento de vergüenza al llamar demasiado la atencion por cualquier motivo, aun siendo honesto y bueno.

En las mujeres la *reserva* es una precaucion que exige su propia seguridad, pues por naturaleza son tímidas y recelan de cuanto puede ofender su virtud. En el peligro sirve de advertencia al *pudor* y de escudo á la *decencia*, á lo que no siempre alcanza la misma honestidad.

En la mujer la *decencia* forma un hábito al que no podria faltar sin agraviarse á sí propia y atraerse el público desprecio : el *recato* un como sacrificio á la franqueza exigido por su sexo, y tan de natural y de costumbre las es que siempre se las acusa de disimuladas : el *pudor* como un rehuida de la modestia ofendida, ó de la inocencia sobresaltada, sin que se acierte positivamente el motivo; pues que no tanto depende de alguna cosa mala, aunque sea leve, que se haga, cuanto de la vergüenza que causa el ser materialmente mirado, pues hasta la simple vista le ofende. Si se sorprende á una mujer en el mismo instante en que está haciendo una accion, aunque indiferente y aun buena, naturalmente se sonroja, aunque solo sea por la misma sorpresa; y tal es el *pudor*, que no por eso aleja la ingenuidad.

La *reserva* de la mujer consiste en callar ó hablar poco, con precaucion y contenimiento : el *recato* en su porte y modales : la *modestia* en sus conversaciones, en sus preguntas y en sus respuestas : la *decencia* en sus trajes, y en cuanto la pertenece y corresponde á su ornato y al de su casa : el *pudor* en sus ocultos sentimientos y en todo aquello que entiende debe ocultar.

La *reserva* es precaucionada : el *recato* regla sus movimientos : la *modestia* parece que se desconoce : la *decencia* se conoce y se juzga : el *pudor* se oculta y se averguenza aun cuando no se le ve, pues para inquietarle basta con el pensamiento.

No hay cosa ni mas apreciable ni mas perfecta en la tierra que una mujer virtuosa y *modesta*, franca y *reservada*; *recatada* sin saber porqué, ni tener motivo alguno : *decente* sin ficcion; pundonorosa é ingenua á un tiempo.

La grande diferencia que se advierte entre un hombre y una mujer que poseen estas prendas, consiste en que un hombre *modesto*, *decente*, *reservado* y *recatado* sabe que lo es, y que cumple con una obligacion, y la mujer lo ignora, pues es su natural instinto, su disposicion, su hábito.

Todo esto la naturaleza se lo inspira, aun ántes de que ella misma llegue á entender que la es una obligacion; de manera que lo bello de lo uno se viene á unir con lo sólido de lo otro.

DECISION. = RESOLUCION. = JUICIO. = DETERMINACION. — Preciso es que toda discusion termine mas tarde ó temprano, y pues que es una controversia entre lo verdadero y lo falso, entre lo justo y lo injusto, ó lo que por tal se tiene, debe resultar una *decision* ó *resolucion* que termine el debate.

La *decision* supone duda anterior y una sentencia que la resuelva, y fije lo que se debe pensar, juzgar ó hacer. Por eso la corresponde la palabra latina *statuere*, que es enderezar, exigir, estimar, juzgar, establecer, fijar : llamamos *decisivo* á todo aquello que resuelve, como la razon, el decreto, la providencia *decisiva*; y *decision* á la misma determinacion, ó á la sentencia cuando es en negocios judiciales; y de aquí discernir al distinguir una cosa de otra.

Decision es tambien resolver la indiferencia de una cosa contrayendola á especie determinada, y tambien señalarla ó fijarla para cualquier efecto, como cuando se dice : se *decidió* que la fiesta se celebrase en tal dia y en tal paraje y de tal modo.

Verifícase la *decision* cuando habiéndose examinado con inteligencia una cosa dudosa ó disputable, se pronuncia afirmativamente sobre ella.

La *resolucion* es el plan que se forma, ó el partido que se quiere adoptar; así pues la *decision* pertenece á la inteligencia, y supone discusion y exámen : la *resolucion* es acto de la voluntad y supone deliberacion.

La primera destruye la duda y hace que uno se declare : la segunda combate la incertidumbre, y hace que uno se *determine*.

Para evitar el arrepentimiento es menester que las *decisiones* sean justas, y para impedir las veleidades, que sean firmes las *resoluciones*.

La *decision* recae sobre la cosa dudosa; la *resolucion* determina la voluntad.

La *decision* es un modo de ver lo dudoso; la *resolucion* acto de la voluntad que prefiere un partido á otro ú otros.

Por medio de la *decision* se sale de lo *indeciso*; por la *resolucion* de lo *irresoluto*.

No hay cosa mas desagradable á uno mismo y aun á los demas que el hallarse *indeciso* en los negocios é *irresoluto* en el obrar.

Mas delicadeza y cuidado causa el *decidir* sobre negocios de etiqueta y de vanidad, que sobre verdaderos é importantes intereses.

El pecador y el enfermo toman *resoluciones* cuando se confiesa el uno y cuando está á la muerte el otro. Por lo comun ¡cuán débiles y miserables son! pues acometido el pecador por fuerte tentacion, y recobrada la salud por el doliente, ambos vuelven á sus antiguos vicios.

Parece que la *resolucion* lleva consigo la *decision*, y que esta puede hallarse algunas veces sin la otra; pues que á menudo sucede que nada se ha resuelto sobre el emprender ó no un negocio que ya está *decidido* : mas el temor ó cualquier otro motivo se oponen á su ejecucion.

Regularmente la imaginacion y el corazon son el fundamento de las decisiones que toman las mujeres. ¿Qué importa que los hombres tomen *resoluciones*, si sus costumbres y su inclinacion triunfan siempre de la razon!

En negocios científicos se dice la *decision* de una cuestion, y la *resolucion* de una dificultad. Por lo comun lo que mas se *decide* es lo que ménos se prueba.

Aunque en las academias y en las demas reuniones científicas se da salida á todas las dificultades, bien pocas son las que de positivo se *resuelven*.

Se *determina* consultando á la voluntad : se *resuelve* examinando la razon : se *decide* pesando dos ó mas razones opuestas : el *juicio* siempre *decide*.

DECISIVO. = PERENTORIO. = TERMINANTE. — Pertenecen estas tres palabras al modo como se *decide*, *concluye* y *termina* cualquier asunto, negocio, discusion ó disputa.

Resuélvense con razones las cosas dudosas ó disputables, y tan claras á veces que hacen que en un instante *termine* la duda ó la incertidumbre; ó con argumentos tan fuertes que necesariamente traen consigo la *decision*; ó con otros que afirman la verdad por un lado, destruyendo cuanto por el otro se pudiese oponer. En el primer caso estos argumentos ó medios serán *terminantes* ó *concluyentes*, en el segundo *decisivos*, en el tercero *perentorios*.

La palabra *terminante* claramente se

entiende significar la eficacia del medio y lo pronto de su efecto: la de *decisivo* indica la discusion y los medios apropiados para terminarla; la de *perentorio* la oposicion y el medio que puede destruirla. Entendemos por *perentorio* aquello último que en cualquiera género que sea se concede ó determina: y así se llama término *perentorio*, sobre todo en estilo judicial, aquel que excluye todo otro.

Terminante es lo que vence todas las dificultades, termina todos los estorbos, y quita todos los obstáculos. *Decisivo* es lo que ya no deja duda alguna, y de consiguiente subyuga el juicio ajeno, *perentorio* lo que no sufre oposicion ni admite réplica.

Con respecto á las personas se diferencia lo *terminante* de lo *decisivo* en lo siguiente. El que da una respuesta *terminante* no halla dificultad alguna en que el negocio concluya segun su voluntad, y el que *decide* no halla duda en la cosa; pero se equivocan á veces ambos, pues no suelen lograr su intento. Confian en su fuerza ó razon; pero el hombre que toma una resolucion, ó dicta una providencia *terminante*, manifiesta por lo comun mas arrogancia y presuncion que verdadera fuerza, y parece como que quiera intimidarnos, así como el de genio ó carácter *decisivo* autoridad de razon. El primero se expresa como muy autorizado y levantado; el segundo se vale de frases secas y magistrales: el que toma una resolucion *terminante* no oye razones, y por lo tanto debemos huir de entrar en contestaciones con él. Ni es tampoco cosa fácil sostener una discusion con el *decisivo*, pues para ello seria preciso vencer ántes su extraordinario amor propio.

DECLARAR. = DESCUBRIR. = MANIFESTAR. = REVELAR. = DIVULGAR. = PUBLICAR. — Todas estas palabras significan dar á conocer lo que estaba ignorado; pero puede verificarse esto de diferentes modos que indican cada una de estas palabras.

Hablando literalmente, *descubrir* es, como en otra parte indicamos, quitar la cubierta, lo que oculta una cosa, destapar, abrir, registrar, alcanzar á ver. *Manifestar*, poner las cosas como á la mano, mostrarlas, presentarlas, hacerlas patentes.

Declarar, poner en claro, y viene del latin *clarus*, aclarar, explicar, interpretar lo que está oscuro ó no se entiende bien. *Revelar*, quitar, levantar el velo. *Divulgar*, publicar, extender; dar á conocer á todos una cosa, propagándola tanto que llegue á ser generalmente sabida, y hasta del mismo vulgo. *Publicar*, hacer patente ó notoria una cosa por cuantos medios haya. Su uso mas general es en materias que á todos conviene é interesa saber, como son las leyes, órdenes, decretos y reglamentos; y para ello se vale el gobierno de pregones, proclamas, bandos, circulares y anuncios en los papeles públicos.

Lo que estaba oculto á los demas, se les *descubre* dándoles noticia de ello: se les *manifiesta* lo que estaba escondido, llevándolos al paraje ó indicándoles el sitio en que se esconde la cosa, y si esta es simulada, se aclara con expresiones positivas y terminantes: se *divulga* lo que no era sabido de la generalidad de las gentes, extendiendo la relacion ó noticia por todas partes; y se *publica* lo que no era notorio, haciéndolo de un modo auténtico y formal, para que nadie alegue ignorancia.

Todos los dias se *descubren* cosas nuevas, y la vanidad y el ansia de enterar de ellas á los demas y parte de amor propio, hace que se vayan *descubriendo* á todos. Ocúltase un hombre de las gentes por tener motivo de ello, y con la mala intencion de dañarle, se le *descubre*.

Revelar supone una violacion de juramento ó de estrecha obligacion, ó penoso esfuerzo para publicar lo muy reservadamente sabido ú hondamente oculto, resultando de esta revelacion ó grandes beneficios ó graves daños, como cuando se *revela* una extensa é infernal conspiracion, ó un secreto de Estado, ó una confesion, que es el mas sacrílego crímen.

El sórdido interes, ó el amor al órden público, á la justicia, á la virtud, son respectivamente la causa y motivo de estas *revelaciones*.

Se *revela* un secreto por no poderse contener en callarlo, y mucho mas si de esto resulta gloria.

Voluntaria, clara y positivamente se *declaran* las intenciones, los deseos, las acciones, que no eran conocidas, ó solo, á lo mas, de un modo incierto. Estais equivocados, se dice, en cuanto á mi modo de pensar: claramente os lo *declararé*.

Aquellas personas que tienen conocimiento de un secreto, y que deben guardarlo, lo *revelan* ó por malicia, ó por debilidad, ó por interes, y precisamente á veces á aquellos mismos que no deberian saberlo.

Miraremos como una especie de velo, que solo pueden descorrer las personas complicadas en una oculta conjuracion, á los juramentos que hacen de guardar secreto: á esto faltan los que lo *revelan*.

Parece que la naturaleza ha echado un velo mas ó menos fuerte é impenetrable sobre cosas que quiere ocultar á nuestra vista, ó bien que solo logremos conocerlas á costa de inmensos trabajos, observaciones y estudios.

Revela Dios á los hombres, cuando le place, lo que por sola la razon no pueden conocer ni alcanzar. Por eso la palabra *revelacion* se usa principalmente para expresar la idea del conocimiento que se nos da de cosas sobrenaturales ó divinas. Son muchas y muy notables las *revelaciones* que constan en los libros sagrados y en las vidas de los santos, y que reconoce como auténticas la Iglesia. Mas tratando de esta palabra Covarrubias, dice: «*Revelar* algunas veces significa la merced que Dios hace á alguno de sus siervos dándoles á entender algun secreto misterioso, y estas *revelaciones* á veces suelen ser ilusiones del demonio, ó flaqueza de cabeza de algunas beatas, que forman en la fantasía mil disparates.»

Siendo la *revelacion* el acto material de descorrer un velo, puede esto darse á la generalidad de las gentes, ó á una persona sola: pero el que *revela* al magistrado una conspiracion, la palabra no indica publicidad, sino al contrario secreto y reserva. *Revelar* supone pues violacion del juramento, de la obligacion, penoso esfuerzo para sacar á la vista de todos lo que está á honda y cuidadosamente escondido.

Declaran casi siempre los reos á sus cómplices: se *declara* la inocencia de uno calumniosamente acusado; *declaran* los testigos; se *declara* la guerra al enemigo; se *declara* uno á un amigo de confianza, en negocio grave. El uso mas general de las palabras *declarar*, *declaracion*, es judicial; tomar *declaraciones*, auto *declaratorio*, carta *declaratoria*, etc.

Segun la derivacion de esta palabra indica una demostracion clara, una accion importante, una voluntad resuelta y firme.

La idea propia de *descubrir* es precisamente la de mostrar; porque cuando se muestra á uno lo que no veía ó no sabia, se le *descubre*, aunque en verdad no estaba oculto. Así pues *descubrir* supone obstáculos que estorbaban se viese la cosa, y que se han quitado de delante.

Manifestar no es solo expresar con signos exteriores nuestros internos sentimientos, pues en este sentido tambien es *descubrirlos*, *declararlos*. Si disimulo parte de mis penas, claro es que no las *manifiesto* todas. Cuando Dios se *manifestara* en toda su gloria, es evidente que en esta expresion no se trata de interiores sentimientos.

DECORAR. = EXORNAR. = CONDECORAR. = ENGALANAR. = HERMOSEAR. — Mucho corresponde á la *decencia* y decoro de las *personas* el ornato exterior con que se presentan ante las gentes, bien así como el de cuanto les rodea en la casa, en los parajes públicos y en el trato social, y bajo de este aspecto nos cumple considerar ahora la palabra *decorar*, que significa dar tanto á las personas cuanto á las cosas los adornos convenientes, necesarios, decentes, propios á la clase de aquellas, y en estas al uso que se quiere hacer de ellas.

En sentido recto llámase *decoracion* al mismo adorno, y en el metafórico al lustre que resulta por estas señales exteriores, que tanto respeto causan en el público.

Modernamente se ha introducido la palabra *decoracion*, hablando de la mutacion de escena y sus adornos en los teatros y demas espectáculos.

Decoro se llama en arquitectura á aquella parte del arte que enseña á dar á lo exterior de los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde.

Se *decoran* todas las cosas, en especial en su parte aparente, que se quiere agraden á la vista, á cuyo sentido corresponde la *decoracion*. Se *decoran* los magníficos salones, las fachadas de las casas, los templos, los teatros, y cuanto se quiere luzca y sobresalga.

La *decoracion* por lo regular no es permanente, y solo se verifica en casos de festividad: pocas veces se usa hablando de aquello que permanece, que forma parte esencial del edificio, pues entónces nos valemos mas de la palabra *ornato*.

Cuando *decorar* se toma en sentido metafórico como significando la hermosura y gracia que se da al discurso, realzándolo con tropos y figuras retóricas, se emplea mas propia y comunmente la palabra *exornar*, que es hermosear, adornar grandemente con las galas de la elocucion. Solo en este sentido figurado se usa en el dia esta palabra, mas en lo antiguo significó tambien materialmente adornar y hermosear.

Unida la partícula *con* al verbo *decorar*, *condecorar*, le hace torcer el sentido á significar, distinguir, ennoblecer, ilustrar, relevar á una persona con honores, cruces, medallas, bandas, placas y otras insignias de grandeza y poderío, que en realidad todo es *decorar* la imágen de nuestra vanidad y orgullo bien ó mal fundado.

Adornar es añadir á una cosa sencilla y como desnuda, limitada á solo lo preciso para el uso que se ha de hacer de ella, otras accesorias que sin formar parte de aquel cuerpo, ni serle indispensable, están trabajadas con sumo arte y esmero para darla mayor lustre y brillantez; por lo tanto estos adornos, considerados en sí, no corresponden á la esencia de la cosa, por lo cual sin dañarla, bien que desluciéndola, se pueden quitar ó mudar. Llámase *ornatos* á estos adornos, y consisten en las columnas, molduras, arabescos, trepados, estatuas, cuadros que visten, decoran y embellecen las iglesias, palacios y edificios públicos. El *ornato* es pues accidental, puede ser poco duradero ó solo por cierto tiempo, como las colgaduras, florones, jardines artificiales, arcos, estatuas aparentes, etc.

La palabra *ornamentos* parece destinada solo á las vestiduras sagradas y á los *adornos* de los altares. Se llama *adornador*, *adornante*, al que adorna: no son muy usuales estos títulos; mas sí el de *adornista*, aunque en rigor solo se entiende del que *adorna* con pinturas de gusto y capricho las salas, muebles, etc; y las otras dos denominaciones abrazan todo género de adornos por grandiosos y magníficos que sean. Llamábase en lo antiguo *adornacion* y *adornamiento* á lo que ahora *adorno*, puesto que aquellas palabras correspondan mas bien á la accion de *adornar* que al *adorno* ya verificado y como permanente.

Las palabras *ornamentar*, *ornadamente*, *ornar*, *ornato* son sinónimas á las de *adorno*, *adornar*, y solo se diferenciarán en el buen gusto y oportunidad con que se usen.

Cuando los *adornos* se hallan distribuidos en todas las partes de la cosa *adornada* ó se refieren á ella, enlazándose unos con otros y viniendo á formar un todo completo de *ornato*, entónces parece que cada parte deba conservar este mismo nombre. Pero la reunion, el efecto, el resulta ó total formará una *decoracion* perfecta, á la cual bien podríamos atribuir el nombre antiguo de *adornacion*, para distinguirla de aquella que parece destinada á cosa teatral.

En sentido metafórico, *ornato* y *adorno* se refieren á las prendas y buenas cualidades de virtud y de sabiduría que concurren en una persona y la hacen digna de estimacion y aprecio. Se *adorna* la verdad con las galas de la elocuencia. Un buen lenguaje y estilo *adorna*, es el *ornato* del discurso: sin esto pierde mucho de su mérito intrínseco. No hay pensamiento, por comun que sea, que no lo realce el *ornato* de la elocucion: ni idea sublime que no parezca baja y trivial expresada con frases vulgares y chavacanas: el lenguaje es todo.

La verdadera *hermosura* debe hallarse en la naturaleza, y consiste en la justa y bella proporcion de las partes entre sí y con el todo ó cuerpo que vienen á formar. Es rara una hermosura natural, perfecta tal cual la concibe nuestra imaginacion, estudiando las cualidades que en abstracto la deben constituir tal; mas á esta *hermosura* ó belleza, que llamaremos ideal, la da sér el arte escogiendo lo mejor de cada parte, y reuniéndolo en un todo que perfecciona cuanto es dado al ingenio humano.

Con respecto á nuestros sentidos, el tipo de la hermosura se halla en el desnudo del cuerpo humano; pero ¡cuán raros son los perfectos modelos! Las imperfecciones, los defectos, las fealdades son comunes; las bellezas de algunas partes sin grave disonancia de sus relaciones entre sí, no se hallan frecuentemente; cosa extraordinaria es, y por lo mismo admirable, una hermosura perfecta, si es caso que la hay cual la concebimos.

Amando todos la *hermosura*, y gozando pocos de ella, tratan de adquirirla á lo ménos en la apariencia, cubriendo las partes defectuosas, descubriendo y realzando las bellas, valiéndose para ello de los afeites, artificios, ilusiones y engaños, y á esto llamaremos *hermosear*, ocupacion que se ha convertido en arte, que se estudia y cultiva con el mayor esmero, en especial por las mujeres, cuyo principal objeto parece ser el de agradar.

Aquellas damas que en la *hermosura* hacen consistir todo su mérito, siempre se hallan ocupadas en este para ellas tan importante asunto. Si son hermosas se esmeran en parecerlo mas; si feas, hermosas. Por lo tanto en las visitas, en la calle, en la casa, en su cámara ó retrete, en el lecho, en el mismo traje descuidado ó de *trapillo*, no solo han de parecer aseadas como es debido, sino hermoseadas, ataviadas, adornadas. Hasta la naturalidad es en ellas artificio: el trabajo del tocador comienza en el lecho.

Se ve pues que *hermosear* significa en su sentido recto, hacer mas bella, mas agradable, dar mas atractivo y valor por todos los medios posibles, á cualquiera persona ó cosa, y bajo de este respecto será genérica esta palabra, y vendrá á comprender las demas de que aquí vamos hablando, pues que todas se dirigen á *hermosear*, aunque por diferentes modos. A este sentido corresponde exactamente en sus aplicaciones, que son varias, el metafórico.

Dase el nombre de *gala* á lo mas rico, delicado y esmerado de una cosa, y de consiguiente son *galas* las ropas costosas, nuevas, de esplendor y lucimiento. Dícese *vestirse de gala*, *estar de gala*, cuando con motivo de cualquiera festividad, funcion ó caso de ceremonia se pone uno las ropas mas ricas, las alhajas mas preciosas, los uniformes, insignias y trajes de etiqueta rigurosa.

Por extension se llama *galan* al hombre fino en modales y palabras, buen mozo, que se presenta con gracia y se porta con garbo y bizarría, acompañándole el lujo y el buen gusto en adornos y galas.

A este modo de vestir se llama *engalanarse*, lo cual supone un traje extraordinario, sobresaliente. Aunque una señora opulenta use diariamente de ricos atavíos, en ocasiones de grandes funciones y fiestas añade trajes nuevos, exquisitos, esplendentes, mucha pedrería de inmenso valor.

DECORO. = DIGNIDAD. = GRAVEDAD. = CIRCUNSPECCION.— Expresan estas palabras ideas de superioridad manifestadas y sostenidas por el superior con sus palabras, acciones y modales, reconocidas, acatadas y respetadas por el inferior.

El *decoro* consiste de parte de aquel en el proceder con la mayor reflexion y miramiento en cuanto hace y dice, de tal modo, que léjos de disminuirse se aumente su autoridad y su consideracion.

El inferior corresponde al *decoro* del superior, manifestando el que tambien pertenece á su clase, con su obediencia, sumision y condescendencia con cuantos se hallan constituidos en cualquier grado ó dignidad superior á la suya.

La *dignidad* es la calidad que constituye digna una cosa; el empleo, la condecoracion, el cargo que da excelencia y realce á la persona que la ocupa, y llamamos *dignacion* á las condescendencias del superior con el inferior en sus deseos y solicitudes.

Cuando la *dignidad* recae en persona merecedora de ella por sus dignos procederes, es sólida, apreciada, respetada por cuantos conocen el mérito; pero se envilece ella misma y aun envilece al que la ocupa, cuando recae en persona indigna, siendo mas bien objeto de desprecio y mofa que acatamiento al que la disfruta.

A la *modestia* y compostura con que un sugeto sostiene el eminente puesto en que debidamente se halla colocado llamamos *gravedad*, que no es ridícula afectacion del correspondiente *decoro*, sino sostener la superioridad que debe ejercer. La verdadera *gravedad* nace de la importancia y del *decoro*, es bondadosa sin degradacion; afable sin altanería; estimacion propia sin desprecio ajeno; seriedad sin orgullo ni afectacion. Esta noble y decorosa *gravedad* se atrae naturalmente el respeto y veneracion de los inferiores, sin excluir por eso su amor y su benevolencia.

Llamamos estilo *grave* cuando se usan palabras sérias y majestuosas; negocio *grave* al arduo y difícil. Es *grave* todo lo peligroso y que exige cuidado, atencion, diligencia é inteligencia. es *grave* una enfermedad cuando pone al paciente en grande peligro: es *grave* todo lo pesado, que coincide con el sentido recto de la palabra: *grave* es la culpa, el mal, el riesgo, y *grave* lo molesto y enfadoso. *Gravedoso* llamaban en lo antiguo al hombre circunspecto y serio con afectacion: esta es la parte ridícula de la *gravedad*.

La *gravedad* exige *circunspeccion*, la cual consiste en la cordura y prudencia con que en todo se procede, en la atencion y miramiento con que se obra, y principalmente en los actos exteriores que indican y sostienen estas cualidades: así pues el hombre *circunspecto* aparece siempre serio, grave y respetable.

Diferéncianse estas expresiones en que el *decoro* se dirige á manifestar el respeto á la opinion pública: la *dignidad* á los mi-

ramientos que se deben tener con el rango ó cargo que se desempeña; y la *gravedad* tanto á este como á uno mismo.

DEFENDER. = JUSTIFICAR. — Ambas palabras indican el cuidado y esmero que se pone en asegurar y sostener ya la inocencia, ya los derechos de alguna persona.

Se diferencian en que *justificar* supone un derecho claro y reconocido como tal, y *defender* solo el deseo de favorecer á uno. Ciceron *defendió* á Milon, pero no le fue posible *justificarle*. La virtud no necesita para los hombres que la *defiendan*, pues casi siempre el tiempo viene á *justificarla*.

DEFENDER. = SOSTENER = PROTEGER. — Generalmente hablando, significan estas tres palabras precaver ó libertar á una persona ó cosa del mal que se la hace ó se la intenta hacer.

Se *defiende* al que es acometido; se *sostiene* al que puede serlo ó se teme lo sea; se *protege* al que necesita se le dé ánimo, confianza, amparo.

Un príncipe, al par que poderoso, sabio, debe *proteger* las artes y el comercio en sus estados; *sostenerlas* contra sus rivales; *defenderlas* de sus contrarios.

Se dice *defender* una causa, *sostener* una empresa, *proteger* las ciencias.

La *proteccion* supone superioridad: mas uno puede ser tambien *defendido* y *sostenido* por sus iguales, sus inferiores, y aun en algunas circunstancias *sostenerse* y *defenderse* á sí mismo.

Proteger supone poder, y para ello no se necesita precisamente valerse de acto alguno: pero sí para *sostener* y *defender*, y es mas activo este que aquel.

Un estado pequeño, en tiempo de guerra, se halla *defendido* abiertamente, ó *sostenido* secretamente por otro mayor, el cual en tiempo de paz se contenta, porque basta, con *sostenerle*.

DEFINICION. = DESCRIPCION. — Cuando tratamos de dar á conocer una cosa, procuramos distinguirla de las demas por circunstancias y cualidades que la son propias y la diferencian de las demas. Si entre estas circunstancias hay una que viene como á abrazar á todas, y es una señal distintiva y única, la llamaremos *definicion*, que será una breve y positiva cualidad que la diferencie é impida confundirla con las demas. La *definicion* ha de ser una clara, exacta y positiva indicacion de la naturaleza de la cosa. Por lo tanto es muy difícil dar una buena *definicion*, y mas ó ménos tiene que tocar con la descripcion, de la que viene á ser como breve parte. Cuando decimos que el hombre es un animal racional damos de él una verdadera y exacta *definicion*, pues él es el único que goza de esta cualidad.

Mas fácil es la *descripcion* que la *definicion*, pues que se extiende á representar la cosa con todas las circunstancias y cualidades que la constituyen: es como un retrato de ella.

La *definicion* da á conocer la cosa por medio de calidades que la son esenciales; y la *descripcion* la manifiesta, cual se representa á nuestros sentidos.

La *descripcion* viene á ser una *definicion* imperfecta y poco exacta, en la cual se procura dar á conocer la cosa enumerando menudamente las propiedades y circunstancias que la son propias y particulares. La *definicion* es una breve indicacion de las principales ideas simples, de las que se forma una idea compuesta.

La *definicion* corresponde á la inteligencia y al raciocinio, y de consiguiente á la filosofía: la *descripcion* á la imaginacion, y de consiguiente á la poesía y á la oratoria.

DEFORMIDAD. = FEALDAD. — Estas dos palabras son sinónimas, en cuanto significan oposicion ó contrariedad á la idea de hermosura aplicada á la figura humana.

La *deformidad* es ó la falta de una ó muchas partes que concurren á constituir una hermosa forma, natural al objeto, ó un defecto de proporcion en una ó muchas de sus partes. Es *deformidad* no tener ni brazos ni piernas, ó tener una cabeza descomunal ó un brazo sumamente largo con un cuerpo sumamente diminuto.

La *fealdad* es el desagradable aspecto de un objeto, cuya vista repugna como contraria á las ideas que tenemos de la belleza.

Dícese *deformidad* tambien, tratándose de edificios, de jardines, de toda cosa material que debe guardar las proporciones que entendemos corresponden á su naturaleza.

La *fealdad* consiste mas principalmente en las cosas exteriores que son objeto de la vista, en menudencias, en ligeros defectos, que pueden remediarse, disimularse, disfrazarse y ocultarse á veces, como el color, [illegible]

defectos en partes interiores del cuerpo que se cubren con el ropaje y varios artificios. Mas todo esto corresponde esencialmente á la disonancia de formas.

Un ligero descuido, por decirlo así, de la naturaleza, produce la *fealdad*. Una nariz un poco mas larga hubiera hecho hermosa á una mujer muy chata: las viruelas, un descuido en la niñez han hecho *fea* y á veces horriblemente *fea* á la que nació bien conformada y en extremo bella.

Hablando de las personas, diremos que puede haber *deformidad* sin que haya *fealdad*, sobre todo cuando la *deformidad* no es muy extraordinaria y espantosa.

Solo degenera en *fealdad* la *deformidad* cuando se advierte en partes esenciales á la bella proporcion que constituye la hermosura.

Se dice de una persona monstruosa, que tiene dos cabezas ó que consta de dos cuerpos pegados entre sí, que es *deforme*. Pero si estos dos cuerpos están bien proporcionados en sus demas partes y gozan de hermosura, no se podrá decir que sean *feos*; y de esto ya ha presentado algunos ejemplos, aunque muy raros, la naturaleza, tal como el de que nos habla Buffon, y otro del que últimamente han hablado los periódicos.

La *deformidad* indica cosa real y positiva: la *fealdad*, cuando no es efecto de la misma *deformidad*, cosa arbitraria, variable, dependiente de las ideas generales, de los gustos, de las preocupaciones. Una negra ó una mujer blanca que tiene unas piernas muy gruesas y un cuerpo muy delgado es realmente *deforme*; pero será tambien una *fealdad* en la negra el que el negro de su piel no tenga lustre, tersura, ni igualdad, que es lo que constituye su género de hermosura; y en la blanca el ser muy pálida ó tener manchado el rostro.

Mucho interesa al alma, dice Ciceron, el hallarse en un cuerpo organizado de este ó del otro modo. *Mala cara, malos hechos*, decian los antiguos; y aunque no sea precisamente una regla constante, no deja de atenderse mucho á la hermosura ó *fealdad* del rostro para juzgar de la del alma, pues sabios físicos y filósofos no pueden persuadirse á que en un cuerpo feo haya una alma hermosa.

Sócrates era feo, y los fisonomistas decian que debia de tener un alma perversa: convenia en ello el filósofo, y decia que le habia costado sumo trabajo corregir sus malas inclinaciones naturales.

Mas hablando de esta *fealdad* fisonómica, la debemos entender de la esencial, de la orgánica, no de la accidental, de la exterior, que es de la que aquí vamos hablando, y mucho ménos de la casual producida por cualquier enfermedad, ó un gran golpe recibido, que no altera la primitiva organizacion, sobre todo de la cabeza, y por lo tanto mas parece acercarse á la *deformidad*, que á la *fealdad* exterior.

Tanto vale decir *deformidad* como *fealdad*, hablando en sentido moral; pero atendiendo siempre á las *diferencias* que establece el físico. Se dice mas bien *deformidad* que no *fealdad* del vicio; porque los hábitos viciosos destruyen la proporcion que debe hallarse entre nuestras inclinaciones y los principios morales; y siendo la virtud parte esencial del hombre moral, su falta no puede ménos de producir la *fealdad* del alma. Pero dícese mas bien la *fealdad* que la *deformidad* del pecado; porque estos defectos vienen á ser como manchas accidentales en el alma, que se pueden borrar por medio de la penitencia, y no suponen una depravacion tan esencial como la del vicio.

DELIBERAR. = OPINAR. = VOTAR. — *Deliberar* es examinar por todos lados y de todos modos cualquier negocio ó cuestion que se haya propuesto, ó sobre la cual se haya consultado, pesando las razones en pro y en contra.

Para la *deliberacion* se necesita discusion, aunque sea con uno mismo, premeditacion, consideracion y discurso que nos conduzca al mejor acierto.

Muchas veces significa la resolucion y la determinacion, y así cuando uno está *decidido* á hacer una cosa, decimos que tiene *ánimo deliberado*, que lo hace *deliberadamente*, y llámase hombre *deliberado* al desahogado y resuelto en sus acciones. Por lo mismo, así como género *deliberativo* se refiere á *discusion*, voz *deliberativa* viene á pertenecer á [illegible].

La palabra *opinar* se limita á discurrir con mayor ó menor probabilidad sobre cualquiera cosa: se dice *opinable* á lo que merece discusion; y se puede sostener de uno ú otro lado.

Opinar solo significa una idea, un pensamiento, un modo de ver las cosas, un [illegible] mas ó menos fundado, y ex- [illegible]

ella, y así se dice andar en *opiniones*. por ser dudosa una cosa de la cual unos juzgan de un modo y otros de otro: al tenaz en la disputa se llama *casado con sus opiniones*, aferrado en ellas: de aquel cuyos pareceres son mas fundados y convincentes, se dice que hace *opinion*: *opinativo* se llama al hombre extravagante que siempre presenta opiniones raras, queriéndose distinguir por este medio.

En el órden de toda discusion se principia por *opinar*, se sigue por *deliberar* y se termina por *votar*, pues cuando ya se han alegado por una y otra parte las razones que cada uno de los *opinantes* tiene para sostener su dictámen y nada hay que añadir, se pasa á la votacion, á dar cada uno su *voto*, que debe reducirse á un *sí* ó un *no*, concedo ó niego. Llámase *votante* al que tiene derecho de *votar*, y *votada* al acto de la votacion, y al resultado de ella: la frase, perdió la *votada* equivale á que la *votacion* le fué contraria.

Dícese tener *voz* y *voto* hablando del que goza los tres derechos de *opinar*, *deliberar* y *votar*. Este último se suele dividir en varias clases, que indican su mayor ó menor extension, el motivo de darlo y la materia sobre que se da. Se llama *voto consultivo* al que solo lo tiene de opinar y no de decidir; de *calidad* al que en caso de empate, decide; *decisivo* al que lo tiene para resolver por sí sin consultar al superior. En estilo familiar se dice voto de *amen*, de *reata*, al que no tiene mas razon ni motivo de darlo que el que lo dan los demas ó el partido á que se ha agregado, pues él jamas es dueño de su voluntad, ni la tiene propia.

En cuanto á la materia, si es de nombramientos á cargos ó destinos, se dice *voto activo* el del que nombra y puede ser nombrado, y *pasivo* solo el de este.

Se *discute* para examinar una cuestion: se *opina* para dar cuenta del modo como se la considera y las razones que sostienen el *dictámen*: se *vota* para decidir á pluralidad.

La *deliberacion* es un antecedente indispensable para ilustrar el entendimiento de los que deben decidir, y para ello se necesita cuidado, inteligencia y reflexion. Las *opiniones* son como resultado que cada uno ha sacado de la *deliberacion*, de las razones alegadas, del juicio formado; para lo cual se necesita criterio, imparcialidad é instruccion en el negocio. En fin, la *votacion* presenta la *decision*, que concluye y autoriza lo resuelto, y para esto es preciso tener rectitud, equidad y justicia.

Se atiende á las *deliberaciones*, se pesan las *opiniones*, se cuentan los *votos*.

DELICADO. = FINO. = SUTIL. — Llámase *delicada* una obra cuyas partes se han trabajado con habilidad, primor, esmero y cuidado.

Extiéndese la significacion de *delicado* á lo delgado, á lo frágil, á lo endeble, á lo flaco y á cuanto supone falta de fuerza y vigor. *Delicadeza* corresponde en muchos casos á nimiedad, á genio quisquilloso, que de la mas ligera falta se pica y se ofende, y así se dice: tiene una condicion muy *delicada*; y esta *delicadeza* tanto se suele entender en el darse por ofendido, cuanto en el ofender. Su trato es muy *delicado*, por mirado: procede con *delicadeza*, por consideracion, atencion, miramiento.

Entendemos por *fino* á lo delgado, menudo, pequeño; escrupulosa, detenida, esmerada y admirablemente trabajado y concluido. Una filigrana es *fina*, un bajo relieve de Berruguete, *delicado*.

Por analogía se dice *delicado* cuando se trata de cosas que pertenecen al alma, al ingenio, á la razon.

Es *delicado* un pensamiento, cuando las ideas se enlazan entre sí con relaciones poco comunes, que no se advierten al principio, aunque se toquen de cerca; que causan admirable sorpresa; que diestramente recuerdan ideas accesorias y secretas de virtud, de honradez, de benevolencia, de placer, de voluptuosidad, y que indirectamente indican á los demas la buena opinion que de ellos ó de nosotros mismos tenemos.

Entendemos por hombre *delicado* aquel que siendo muy perspicaz, sabe distinguir lo mas decente, agradable, noble y generoso, en todas las circunstancias de la vida, y que por su buena índole se adhiere á ello, deduciendo de aquí una regla ó método de vida que escrupulosamente observa en todas sus acciones.

Una frase ó expresion *fina* no se advierte al instante, y por lo mismo suele ser necesario repetírsela y aun explicársela al que no es capaz de comprenderla por sí; pero si la *delicadeza* de un discurso no se entiende bien al principio, de creer es que jamas se entienda.

Se usa mas comunmente de la palabra *fino* que de la de *delicado*, y esto tanto

en bueno, como en mal sentido. Se dice pensamientos *finos*, expresiones *finas*, modales *finos*, educacion *fina*, *fina* correspondencia, *fino* amor.

Esto en buen sentido, mas en malo corresponde *fino* á sagaz, astuto, taimado; como *fino* engañador, *fino* político, *fino* ratero, *fino* tahur, *fino* ladron.

Siguiendo la analogía, se llama persona *fina* á la que es de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas.

La *delicadeza* es mas rara que la *finura* y de mayor mérito, y no se acompaña con la maldad: lo *delicado* es gracioso, complace y lisonjea: se dice elogio *delicado*, sátira *fina*.

Se llama *sutil* á lo muy tenue, delgado, agudo, delicado, y por traslacion á las personas ingeniosas y perspicaces, *sutiles*: se dice *sutileza* de ingenio por agudeza: á los pensamientos mas brillantes que sólidos se los llama *sutiles*: *sutilezas* de escuela á los sofismas, falsos y artificiosos argumentos con los que procuran sostener sus opiniones en los certámenes los contrincantes.

Al admirable instinto de algunos animales se llama tambien *sutileza*.

Es muy comun el que esta palabra lleve en sí algun mal sentido, como engañar, robar con *sutileza*, y se dice *sutileza* de manos al robar con destreza, casi á ojos vistas, como por un juego de cubiletes.

La *sutileza* es el arte de hallar verdades que todos no conocen ni sospechan. La *delicadeza* el pronto y habitual sentimiento de las relaciones que no todos perciben.

Un ingenio *sutil* se dirige á descubrir la verdad. Un ingenio *delicado* á descubrir lo que es decente y adecuado.

La *sutileza* pertenece á la parte imaginativa; la *delicadeza* á la intelectiva: so piensa con *delicadeza*, se analiza con *sutileza*. Esta parece buscar en los objetos lo que puede excitar la curiosidad: aquella solo se une con lo que dispierta y atrae el sentimiento. La *sutileza* discierne; la *delicadeza* escoge. Vauvenargues dijo: «Los grandes pensamientos vienen del corazon:» tambien podremos decir lo mismo de los *delicados*.

La *sutileza* pertenece á lo que se propone el ingenio: la *delicadeza* á los que llamaremos sentidos del alma, que corresponden al tacto, al olfato y al gusto, y los cuales, como sus órganos, penetran mas íntimamente en los objetos, y dan á conocer su mas oculta organizacion.

Se dice un tacto *fino*, un gusto *fino*: mas entónces consideramos al tacto, al paladar y al olfato como distinguiendo las cualidades de estos cuerpos, mas bien para definirlos que para sentirlos. Pero cuando queremos mas bien manifestar la impresion que recibe el alma que la naturaleza del objeto que la causa, se dice un tacto *delicado*, un paladar *delicado*, un olor *delicado*.

Las personas *delicadas*, dice La Fontaine, son desgraciadas, y la razon es que los malos olores y los malos manjares hieren á las personas que tienen muy *delicado* el olfato y el paladar.

No tiene este inconveniente la *sutileza*; porque los objetos de la vista, como no sean muy espantosos, no nos producen sensaciones tan desagradables y tan penetrantes como el gusto y el olfato.

La *sutileza* tiene sus ilusiones. Muchas veces abraza la sombra por el cuerpo: otras confunde y ofusca las ideas, queriendo distinguirlas con demasiada exactitud. La *delicadeza* tiene sus preocupaciones, pues exagera los objetos y sus propias impresiones. Mas fácilmente se saca de su error á la *sutileza* engañada, que á la *delicadeza* preocupada.

La *sutileza* consiste en la accion: la *delicadeza* en las impresiones recibidas. Para ejercer la una es menester obrar: mas en la otra el alma es casi pasiva, y no hace mas que seguir el impulso que se la da. La *delicadeza* y la *sutileza* son dos cualidades muy diferentes en las obras que suelen llamarse de ingenio; porque á esta facultad pertenecen principalmente.

Ovidio es mas *sutil* que *delicado*; Tibulo mas *delicado* que *sutil*: y lo mismo podremos decir comparando á Horacio con Anacreonte en sus odas; pues el primero es mas *sutil*, el segundo mas *delicado*.

Quevedo, Góngora, Iglesias, son mas bien *sutiles* é ingeniosos que *delicados*; al contrario, Garcilaso, fray Luis de Leon y Herrera mas *delicados* que *sutiles* é ingeniosos.

En lo cómico, Moliere es mas *fino* que *delicado*, y Terencio mas *delicado* que *fino*: nuestro Moratin participa de ambos. Con mas *delicadeza* y fuerza nos representa Calderon las grandes pasiones de los hombres que Moreto; pero este es mas ingenioso y *sutil* en lo cómico.

En el trato social la *sutileza* consiste en verlo y penetrarlo todo: la *delicadeza* en sentirlo. La primera conoce cuanto hay que

decir; la segunda solo lo que es indispensable decir.

Debemos distinguir la alabanza *delicada* de la alabanza *fina*, pues que no son la misma cosa. Pocas gentes merecen esta, y pocos hay que puedan distinguir y conocer el verdadero valor de la otra. La primera viene á ser un suave incienso, cuyo olor solo se percibe cuando arde; y que se exhala en ligero vapor: la segunda el aroma, que despiden las flores que alfombran la pradera. En cierto modo la *sutileza* y la *delicadeza* de ingenio son contrarias, resultando de aquí que el que tiene mucha *sutileza* tenga menos *delicadeza*.

La *sutileza* y *finura*, tanto en las obras de imaginacion, cuanto en la conversacion, consisten en el arte de no expresar directamente el pensamiento, sino de presentarlo en términos que fácilmente se adivine, es un enigma con el que al instante aciertan las personas entendidas.

La *sutileza* se extiende tanto á las cosas agudas y agradables, al elogio y al vituperio; cuanto á las no muy decentes y delicadas, con tal que las cubra un velo fácil de traslucir. Con la mayor *finura* se dice en claridades. La *delicadeza* expresa sentimientos dulces, y agradables y *finos* elogios.

Por lo tanto la *sutileza* es mas propia del epigrama; así como la *delicadeza* del madrigal. Las celosas quejas entre amantes tienen mucho de *delicadas* y bien poca de *finas*.

La *sutileza* de ingenio es una cualidad por medio de la cual el hombre obstinado en una opinion halla medios falsos ó verdaderos para defenderla, atendiendo no tanto á la franca y sincera defensa de la verdad, cuanto á obligar á su contrario á que ceda de cualquier modo a su opinion, y esto es lo que sucede comunmente en las disputas que llamamos de escuela. Un escolástico, gran disputador, tiene *sutileza*; porque tiene ingenio y habilidad en hallar argumentos, aunque sean sofísticos, para defender su opinion; y es muy *sagaz* en distraer la verdad bajo diferentes y engañosas formas.

La *sutileza* cae á veces en la extravagancia, pues solo anhela por la victoria; pero la *delicadeza* sigue constante la recta razon y el sano juicio, pues que solo busca la verdad.

Nada se cuida de ella el *sutil* disputador, pues que se jacta de defender hasta lo mismo que él tiene por falso: en lucir es en lo que únicamente emplea su ingenio. Un filósofo que tiene *delicadeza* está pronto á ceder cuando se le convence de su error; mas nunca un *sutil* argumentista.

Un pensamiento *delicado* se contiene por lo comun en pocas palabras: aunque su sentido no sea ni muy claro, ni muy positivo. Parece que el que lo expresa lo cubre de un ligero velo, con la intencion de que se le adivine, ó á lo ménos que solo le deja traslucir para proporcionar nos el placer de que le descubramos del todo, teniendo el correspondiente talento para ello: porque así como demas de tener buena vista, necesitan os ayudarnos del arte con los anteojos y microscopios para ver bien ciertos prodigios de la naturaleza; del mismo modo solo las personas que reunan a la inteligencia la instruccion, pueden penetrar completamente todo el sentido de un pensamiento *delicado*. Este como ligero misterio viene a ser el alma de los pensamientos *delicados*; de tal modo que á los que carezcan de el, sea en el fondo, sea en la forma, es decir, que con sola la expresion, y sin esfuerzo alguno, se entiendan cual son en sí, no los podemos llaman propiamente *delicados*, sin que por eso dejen de ser *ingeniosos*.

DELICIA. = PLACER. = DELEITE. — Todas estas palabras se dirigen a manifestar la agradable sensacion que recibimos tanto de los objetos exteriores cuanto de nuestras interiores ideas y pensamientos, y sean cuales se fuesen las causas que produzcan estas sensaciones, solo deberemos examinar aquí la idea que cada una de ellas nos representa, como así bien su mayor ó menor intensidad.

Miraremos á la palabra *placer* como genérica, y á las otras dos como sus especies.

Placer es todo aquello que excita nuestra complacencia, contentamiento, satisfaccion, recreo, sin que lo turbe ningun desagrado ni disgusto, pues de lo contrario el *placer* no sería ni puro, ni verdadero, sino una falsa imágen de él. Por lo tanto su significacion es la mas extensa de todas, pues abraza a cuanto es agradable.

Hay *placeres* espirituales y *placeres* sensuales. A la primera clase corresponden los que producen la inteligencia, la instruccion, los sentimientos del corazon, como el amor, la amistad, la beneficencia y el ejercicio de la virtud: a la segunda todos los que nos proporcionan la salud, la edad, y sobre todo las riquezas y una vida por todos lados dichosa, pues sin dicha no hay *placer*, ni tampoco sin serenidad de ánimo, que nos permita ocuparnos tranquila y enteramente en los objetos que nos causan grata satisfaccion.

Las frases *estoy a placer*, *voy a placer*, apoyan esta verdad, y hacen ver que la idea predominante en *placer* es la de comodidad, satisfaccion, dicha. Dícese por lo tanto *dar un placer* por una enhorabuena, pues nos congratulamos apaciblemente del bien ajeno.

Llamamos *placentero* al hombre que con su alegre y regocijado genio, con su apacible trato, con su hablar suave y cariñoso, nos proporciona este cómodo y sosegado *placer*.

La *delicia* significa un mayor grado de *placer*, un sentimiento mas fuerte; pero mas limitado en cuanto á su objeto, pues propiamente solo viene á abrazar la material sensacion. La idea de *delicia* indica cosa mas voluptuosa, mas duradera, mas fija en el material *placer*; se adhiere por lo comun á un solo objeto, y permanece mas tiempo en él.

Gramaticalmente hablando, la palabra *delicia* pertenece al organo del paladar, pues cuando este recibe el mayor agrado posible, decimos *delicioso*, considerándole como el extremo á que puede llegar la sensacion: pero se ha generalizado su significacion, extendiendola á cuanto supone grande *placer*, y así llamamos pais *delicioso* cuando todos los objetos que en él se nos presentan nos excitan las mas agradables sensaciones y las mas lisonjeras ideas.

Decimos pues manjar *delicioso*, bebida *deliciosa*, rato *delicioso*, todo se refiere á los sentidos. El reposo es tambien *delicioso* cuando se sigue á una gran fatiga y se goza con toda comodidad y molicie.

Una completa *delicia* solo la disfruta aquel cuyos órganos son muy delicados, que del mismo modo que la naturaleza un corazon sensible, que goza de perfecta salud, que se halla en la flor de su edad, á quien ninguna nube oscurece en sus sensaciones é ideas, cuya alma no es agitada por fuertes emociones; que pasa de una ligera y suave fatiga á un plácido descanso, del cual goza con tan perfecta igualdad en todas las partes de su cuerpo, que en ninguna discrepa ni sobresale.

En este momento de agradable deliquio no le queda ni memoria de lo pasado, ni deseo de lo venidero, ni inquietud por lo presente. Parece que para el no se mueve el tiempo; porque está como reconcentrado en sí mismo y no mide la seguida de los sucesos, pues vienen á serle como exacta repeticion de uno mismo. Ni se debilita el sentimiento de su dicha, sino con el de su existencia. Su sueño solo le presenta ó enajenacion completa ó risueñas imágenes; su vigilia, las dulzuras de su existencia, pasando imperceptiblemente de un modo á otro modo de ser. Goza de un placer enteramente pasivo sin apegarse á él, sin alegrarse, sin reflexionar, pues todo es puro sentimiento y sentimiento *delicioso*.

Si se pudiese fijar esta situacion en la que todas las facultades, tanto mentales como corporales, gozan de vida, sin accion, por decirlo así, y unir a esta especie de *delicia* su perpetuidad la idea de inmutabilidad, la tendríamos completa de lo que haber y mas pura dicha que nos es dado imaginar.

Decimos: vive con el mayor *placer*, por comodidad; goza de todos los *placeres*, por comodidades, agrados y gustos, lo que supone que no viene á aguarlos ningun contratiempo ni disgusto: *placer delicioso* cuando es tan grande que toca ya en la línea de la *delicia*.

Placer corresponde á accion y se une bien con ella: *delicia* a la cosa, á lo que produce el sentimiento, como se verifica en pais, jardin, funcion, etc., pues decimos que son una *delicia*, *deliciosos* y no *placenteros*.

Aunque se llamen á veces *placeres* los que producen los vicios y desordenes, es impropia ó indebidamente, pues, como llevamos dicho, no hay verdadero placer sin comodidad, sosiego y agrado: y no lo son los que producen las desordenadas y tumultuosas pasiones, se gozan con inquietudes y sobresaltos, dando por cierto bien amargos frutos.

Así como *delicia* indica mayor grado de *placer*; *deleite*, de *delicia*, *placer* llevado al extremo, del que ya no se puede pasar. El *deleite* parece dirigirse principalmente á lo sensual, y aun contener en sí esta idea, puesto que metafóricamente se aplique á veces á cosas espirituales, pues tan bien dado esta *deleites* como *placeres*, *delicias* celestiales.

Derivanse de la radical *delicia*, *delicioso*, *delicioso* ... de la de *deleite*, *deleitar*, *deleitable*, *delectacion*. Esas las admite como usuales la Academia, mas las de *delectable*, *delectablemente* las da por anticuadas; pero si la *delectacion* no lo es, ¿porqué lo han de ser sus derivadas, y mas viniendo todas del latin? Tiene por usual a *deleitarse*, que es gozar *deleite*; mas por anticuado á *deliciarse*.

Habiendo diferencia, segun llevamos sentado, entre *delicia* y *deleite*, deberá haber dos diferentes verbos para expresar estos dos diversos modos de accion, y pues conservamos *deleitar* para *deleite*, ¿porqué desechar ó tachar *deliciar* para *delicia*, y mas conviniendo tan bien ambas con la índole de nuestra lengua?

Cuanto acabamos de decir solo pertenece á estas palabras, en cuanto indican un sentimiento ó una situacion agradable del alma; pero tienen ademas, sobre todo en el número plural, otro sentido, segun el cual expresan el objeto ó la causa de este sentimiento: como cuando decimos, hablando de una persona, que se ha abandonado enteramente á los *placeres*, entendiendose entónces los sensuales; que goza de las *delicias* de la vida campestre; que está encenagado en los *deleites*.

Considerada la *delicia* en buena significacion moral, la referiremos al cultivo del entendimiento, al estudio, á los adelantamientos que en él hacemos, á las verdades que por su medio descubrimos, á la superioridad que adquirimos sobre los ignorantes, á la fama, renombre y estimacion que logramos, á los *placeres* de una vida tranquila, cómoda, apacible, y hasta cierto punto voluptuosa, exenta de inquietudes y remordimientos. Y estas serán las puras, inocentes y verdaderas *delicias*.

La palabra *placeres* tiene mas relacion con el particular modo de vida de cada uno, con sus costumbres, con sus entretenimientos y con sus pasatiempos, como el juego, los banquetes, los espectáculos y los galanteos. La de *delicias* con las que hallamos en la naturaleza, en el arte, en la opulencia, como los ricos salones, las grandes conveniencias, el fino y delicado trato. La de *deleite* designa propiamente los excesos de la molicie, del libertinaje, de la embriaguez y otros vicios aun mas sucios buscados por raras y torpes inclinaciones, excitados por la extravagancia y la ociosidad; preparados con excesivos gastos, como nos podemos imaginar los torpes *deleites* de Tiberio en la isla de Capri.

Así es que comunmente miramos al *deleite* como un defecto, un vicio que la buena moral reprueba, un abuso de los *placeres* sensuales, un abandono á violentas y torpes pasiones, una inquietud y desasosiego del ánimo, al que ningun goce, por nuevo y exquisito que sea, satisface.

DELICIOSO. = DELEITABLE. — En el libro 4º. de las *Tusculanas* define Ciceron á la *delectacion*, diciendo que es un deleite derramado en el alma por la penetrante uncion de un dulce y suave sentimiento. La liquidacion de un cuerpo suave y untuoso, que corre, se derrama, se pega, llena, se insinúa, es la figura bajo la cual el filósofo latino nos presenta este género de *deleite*, y así decimos inundar, embriagar en *delicias*.

Con este motivo advertiremos aquí que la consonante *l* sirve especialmente á designar los flúidos, por lo que la llamamos líquida. De aquí las palabras *lago*, *leche*, pues la leche y la miel indican los mas suaves goces o los objetos *deliciosos*, y así el verbo *lactare* significa ademas de atetar, dar la teta, atraer con halagos, lisonjear, y entretener con dulces y lisonjeras esperanzas.

La *delicia*, por su grande suavidad, produce una especie de encanto, que es lo que llamamos la *delectacion*, y viene a ser el placer mismo en cuanto afecta al alma del modo mas agradable y voluptuoso. La *delectacion* es el placer mismo en cuanto es sentido, ó la voluptuosa agitacion producida en el alma por este afecto. El objeto *delicioso* causará en el alma la *delicia* o el principio de *delectacion*. El objeto *deleitable* excitará en el alma la *delectacion* ó el movimiento del placer.

Parecen destinadas estas palabras al órgano del paladar, y así se dice que un manjar es *delicioso* ó *deleitable*: por extension comprenden todos los sentidos, y por analogía los *placeres* del alma: se ha extendido en el dia tan profusamente que todo es *delicioso*, *deleitable*, y hasta la melancolía, la pena, las desgracias, y aun el suicidio, como lo vemos en ese diluvio de novelas y dramas lacrimosos, lamentosos, lamentables, rabiosos y espantosos; y sin embargo nada se encuentra en ellos que sea propiamente *deleitable*.

Aunque estas dos palabras manifiesten claramente su comun origen, y convengan en su idea principal, no podrá ménos de causar admiracion el que las consideremos con ... atencion.

Lo *delicioso* ... al objeto ... y ... con ... el carácter de suavidad ... cadeza: el de *deleitable* atribuye al objeto la propiedad de excitar el gusto, de apegarnos á los goces, de prolongar el placer con cierta especie de sensualidad, de molicie y de repentina y dulce agitacion.

DELINCUENTE. = MALHECHOR. — Todo el que falta á un mandato u orden del superior, del gobierno, de la autoridad pública, ó quebranta cualquiera ley ó precepto, es *delincuente*.

El que obra ó hace mal comete un delito por lo regular grave, es un *malhechor*; y de esta palabra, que es latina *malefacere*, se derivan *maleficencia*, que es hacer mal y con mala intencion, y *maleficio*, que es una accion depravada, extendiéndose su significacion a cosas de hechicería, como el que por la fuerza irresistible de los encantos no puede menos de cometer maldad, y así se llama *maleficiado* al hechizado y *maleficiar* al hechizar. Y como en lo antiguo se creyese generalmente en estos encantos, cuando un marido no podia tener hijos de su mujer, siendo ambos bien organizados, y sin ningun defecto que indicase impotencia, se decia que estaban *ligados*, y llamábase *desligar* el *maleficio* al destruir el encanto. De este y otros errores tenemos ejemplos en las historias, como v. g. en la de don Enrique, llamado por lo tanto el *Impotente*.

La diferencia que advertiremos entre el *malhechor* y el *delincuente*, consiste en que *malhechor* es el que comete la accion que en sí misma es mala; y *delincuente* el que infringe la ley o el mandato que la hace mala. De consiguiente el *malhechor* lo es realmente; porque obra mal, comete una falta que en todos tiempos es culpa ó delito: el segundo lo es por los tiempos y circunstancias; no por la accion en sí, sino por la infraccion del mandato. El que hoy es *delincuente* mañana puede ser héroe, y vice versa.

El *malhechor* se opone á los constantes preceptos de la moral: el *delincuente* solo falta á la ley del momento.

Todo *malhechor* es *delincuente*; pero todo *delincuente* no es *malhechor*. Bruto fué *delincuente*, mas no *malhechor*.

DELIRIO. = DESVARIO. — El verbo latino *lirare* significa, en su recto sentido, arar, hacer surcos; y añadiendole la privativa *de*, *delirare*, salirse del surco, de su línea, que es la tierra, que se levanta entre los dos surcos, a la que llamamos lobas ó lomos. En sentido traslaticio ó por extension, *deliratio* denota toda declinacion ó separacion del camino recto, ya en lo físico, ya en lo moral. En castellano solo usamos la palabra *delirio* en el sentido moral, aplicándola á todo trastorno de la razon, por cualquier causa que sea, con lo que viene a tocar con las palabras locura, manía, extravagancia, completa necedad.

Siendo pues el *delirio* una perturbacion de las facultades mentales, veremos que conduce á hacer malos y equivocados juicios de las cosas conocidas y aprobadas de todos. Su causa mas comun es una fiebre ardiente, pues con ella comienza y con ella acaba; es pues accidental y de mayor ó menor duracion, nunca larga. Tomado el *delirio* en sentido mas ó ménos metafórico, sirve para designar el violento trastorno y la fuerte turbacion que producen las pasiones en su mayor grado de exaltacion.

Cuando decimos *delirios* de amor, de cólera, de ambicion, manifestamos que estas pasiones se han apoderado de una persona tan violentamente, que han trastornado todas sus ideas, privándola del uso de la razon.

Los *desvarios*, sean de palabra, sean de hecho, son el efecto, el resultado del *delirio*: este es la causa.

El *delirante* no necesita estar furioso: *delirio* y furor expresan dos ideas diferentes, que solo convienen en nacer de una fantasía enteramente perturbada. Se suele *delirar* con calma, con sosiego, con tranquilidad. Tanto se *delira* con ideas tristes, horrorosas, espantosas, cuanto con agradables, alegres, placenteras, lisonjeras.

Naciendo el *delirio* del ardor de la fiebre, frecuentemente se sufre una violenta agitacion, si los objetos vienen á excitar ardientes deseos, ó cualquiera otro afecto extraordinario del alma. En ambos casos siempre será el mismo el *delirio*, pues que siempre se verificará el trastorno; pero no serán iguales los *desvarios*, ni llevarán el mismo rumbo en su desordenada razon, ni producirán los mismos efectos. Así pues nos valdremos de la palabra *delirio* siempre que queramos indicar el trastorno de la razon en sí, sin atender á ninguna relacion; y de *desvarío* cuando particularmente atendemos á la mayor ó menor fuerza en el desórden de las palabras y acciones.

En el *delirio* se interrumpe toda la seguida de las ideas y el enlace ... deben guardar ...

ria cuando se hallaba en Madrid. Comunmente proviene el *desvarío* de debilidad, de falta de fuerzas; al contrario, el *delirio* de exceso de ellas; *desvaría* el que tiene la cabeza débil, el que ha sufrido larga abstinencia, el que ha perdido mucha sangre, el que se ha entregado á largas y profundas meditaciones: el *desvarío* es una especie de desvanecimiento; el *delirio* de enardecimiento, por lo que á veces conduce al furor. En el estado de enfermedad, el *delirio* nace de la fuerza de la calentura, y cuando esta cede se cae, por contrario efecto, en la *debilidad*, el desfallecimiento, el *desvarío*.

El *delirio* es el término á que conducen las violentas y arrebatadas pasiones; así como el temor, que enfria y hiela al que lo sufre, le hace *desvariar*.

El *delirio* supone viva y aun impetuosa accion, ó á lo ménos violenta agitacion: el asombro, el estupor pueden producir el *desvarío*, y con tal extremo, que hiele, entorpezca y deje sin movimiento al que acomete, en el instante mismo en que deberia huir.

El *delirio* que proviene de cualquiera pasion, mas bien moverá al delirante á precipitarse en el peligro que á huir de él.

DEMENCIA. = LOCURA. = MANÍA. — Todas estas palabras indican mayor ó menor enajenacion mental, perder el uso de la razon y del juicio, privacion de él. La *demencia* abolicion total de la facultad de razonar, quedar como en un estado de estupidez, disminuirse y trastornarse la memoria; presentar esta solo ideas inconexas y disparatadas, que el demente se obstina en mirar como muy razonables.

Conviene en esta cualidad la *demencia* con la *locura*; pero la *demencia* suele nacer de flaqueza, de debilidad, y viene á ser como una parálisis mental, y la *locura* de exceso, de arrebatamiento, de furor.

Así pues se suele llamar *locura* en sus excesos al entusiasmo, al estro, al furor poético, á toda pasion exaltada, que arrebata hasta al *delirio*, y á cometer actos culpables y desordenados.

Cuando la *locura* se manifiesta por fijarse la imaginacion en un solo objeto, abstrayéndose de los demas, se la llama *manía*. La que D. Quijote tenia por las aventuras caballerescas, que en todas partes hallaba, constituia su *locura*; fuera de allí era un hombre muy de razon. Hay *manías* pacíficas, y *manías* furiosas. Las primeras consisten en rarezas, caprichos, temas risibles y ridículas sí, pero sosegadas, placenteras, y aun á veces bondadosas; á nadie dañan, ménos á los que las tienen.

Las segundas en extravagancias, arrebatos, desórdenes y afectos extremados.

D. Quijote era naturalmente pacífico, justo y moderado; ménos cuando le tocaban en su registro.

DEMOSTRAR. = PROBAR. — *Demostrar* es probar una cosa valiéndose del razonamiento ó de las consecuencias que necesariamente se deducen de un principio evidente.

Probar es sentar la verdad de una cosa con pruebas de hecho, de raciocinio ó justificativas, con incontestables testimonios.

No son los hechos los que se *demuestran*, sino las proposiciones; pero tanto estas cuanto los hechos se *prueban*.

El geometra *demuestra*, pero no el físico, pues este solo puede *probar*. La razon es que las verdades físicas son fenómenos, que se muestran ó manifiestan y no se *demuestran*; al mismo tiempo que las verdades geométricas son proposiciones que se *demuestran* y no se *muestran*.

Se *prueba* cuanto se *demuestra*, pero no se *demuestra* todo lo que se *prueba*.

DENSO. = ESPESO. — Refiérense estas dos palabras á la cantidad relativa de materia de que se compone un cuerpo. *Denso* equivale á apretado, compacto, engrosado, graso, unido, cerrado, apiñado. Llámase *densidad* no solo á la cualidad de *denso*, sino tambien en sentido metafórico á la oscuridad y confusion; y así decimos *densidad* de tinieblas, niebla muy *densa*.

Denso en su sentido recto solo se usa como término de física, diciendo que un cuerpo es mas *denso* que otro, cuando en el mismo volúmen contiene mayor cantidad de materia: el oro es mas *denso* que la plata; porque siendo de igual volúmen dos barras de estos metales, la de oro pesa mucho mas que la de plata.

Espeso corresponde á grueso ó macizo; al grueso ó espesor de cualquier cuerpo sólido: en sentido figurado, á craso y gordo; y por metáfora se dice hablando de la torpeza de las facultades mentales de un hombre que tiene el entendimiento muy *espeso*. *Crassaque Minerva*.

Se dice la *densidad* y no la *espesura* hablando del aire y de las nubes; y la *espesura* y no la *densidad* hablando de bosques de árboles, montes y matorrales. El adjetivo *espeso* tanto corresponde á los flúidos cuanto á los líquidos.

En lo antiguo se decia *densar* hablando de la accion de espesar, unir, encrasar, engrosar lo líquido; ahora se dice *espesar*: en este caso ambas palabras son sinónimas.

Se dice *espeso* cuando se trata de unir, apretar una cosa material con otra, haciéndola mas cerrada y tupida, como cuando se habla de tejidos. Tambien se refiere *espeso* á cosas continuadas, repetidas y frecuentes.

En sentido metafórico se aplica á las personas que tanto en el vestir cuanto en el obrar lo hacen de un modo graslento, sucio y sin el menor aseo; se dice, ¡qué *espesa*, por sucia, es esa mujer!

Se llama *espesor* el grueso de un sólido, y *espesura* hablando tanto de líquidos cuanto de sólidos.

Es pues *espeso* lo profundo ó el espacio que media de una á otra superficie de un cuerpo compacto, y así se dice: esta tabla tiene el *espesor* de una pulgada; esta pared de dos piés.

Espeso es lo opuesto á delgado, y *denso* á lo raro.

Se dice una salsa *espesa* y un aire *denso*, porque *espeso* se refiere á cualquiera compuesto en que las partes están muy cerca unas de otras. Un bosque *espeso* es aquel donde los árboles estan muy cerca unos de otros.

Denso se dice solo hablando de masas, y *espeso* de cosas diferentes muy contiguas unas á otras.

En los cuerpos *densos* suponemos que hay pocos poros, y estos mas pequeños que los de otros cuerpos.

El ébano es mas *denso* que el olmo, y el agua mas *densa* que el aire.

DENTRO. = EN. — Estas dos palabras se refieren á lugar, tiempo, estado y disposicion de las cosas; pero tienen alguna diferencia en el modo de indicarlo.

Dentro indica que una cosa está contenida en otra; es pues lo opuesto á *fuera*, y solo en este sentido se suele usar.

Se dice, *dentro* de un mes haré esta ó la otra cosa. Contrapuesto á *de fuera* dice el Granada hablando de Cristo: «Su corazon crucificado de *dentro*... el sagrado cuerpo lo estaba *de fuera*.»

«La preposicion *en* no solo se acompaña, dice el Garces, con los verbos de quietud, como *esperar en casa*, sino con los de movimiento á lugar, como venir *en* España, manteniendo el poder de la preposicion *in*;» y lo apoya el autor con ejemplos de graves autores. Pero si tal frase usásemos en el dia pasaria por gálica, siendo así que es latina; mas otros ejemplos que trae este autor indican en ella diferentes y muy propios sentidos, como cuando dice citando á Cervántes en el Quijote: «*En* el poco comer que comemos, y en el mucho velar que velamos», y en este caso *en* viene á equivaler á *con* en la misma historia. «*En* hablando que halle la historia que él va buscando»... «*en* trayendo que le trajese», y en estos dos ejemplos equivale á *cuando*.

Únese elegantemente con tiempo, cuando precisa y puntualmente queremos contraerlos; y así se dice, el primer viérnes *en* la tarde; víspera de san Juan *en* la noche: y corresponde á la partícula *á*, pues tanto valdria decir *á* la tarde ó *á* la noche ó *á* sobretarde.

DE OTRA PARTE. = POR OTRA PARTE. = FUERA DE ESO. = ADEMAS. — Estas expresiones tienen diferente sentido segun los casos, refiriéndose todas á corroborar cualquier aserto ó proposicion ya sentada.

Dando razones para convencer á otro de lo que intentamos probar, nos valemos de las que primero se nos ocurren, y vamos añadiendo en el progreso de la discusion otras mas y mas fuertes, segun va siendo obstinada la oposicion ó la duda y la incredulidad.

De otra parte equivale á decir: si no te convences con los raciocinios que deduzco de este principio, de este lado, de *esta parte*; no podrás resistirte á los que *de otra parte* se me presentan, pues estos son mas fuertes y convincentes. Considero que si por *parte* del interes no tiene miedo, por *parte* de su honor puede tenerlo. *Por otra parte* debe considerar el riesgo que corre su vida en tan peligrosa empresa. *Por otra parte* hay razones muy poderosas para hacer esto ó aquello.

Habiéndose completado el razonamiento principal, si ocurren otros nuevos, se dice: *ademas* de lo dicho hay otras razones concluyentes, que no admiten réplica, pues *ademas* en su recto sentido es extension, aumento, exceso, añadir al discurso, á la relacion que se va haciendo; y así son frases bien comunes en nuestros buenos autores *pensativo ademas*, *mohino ademas*, *ademas bueno*, etc.

Fuera de eso, opuesto á *dentro*, pertenece á la parte exterior, y se dice: *fuera* de estas consideraciones hay otras bien patentes y claras, que todo el mundo ve y conoce.

Así pues, *ademas* indica que se van á añadir nuevas razones á las que por sí solas eran bastantes para convencer.

Debeis tener confianza en este hombre, porque es vuestro verdadero amigo, *ademas* de que sus austeros principios de virtud aseguran su probidad.

Fuera de indica una razon que no pertenece directamente á la cuestion; pero que tiene mucha relacion con ella.

DEPLORABLE. = LAMENTABLE. = GEMIDO. = QUEJA. — Refiérense estas dos palabras á la dolorosa impresion que las grandes y casi irremediables desgracias causan en nosotros; pero conviene advertir que las cosas *deplorables* consisten en tales infelicidades, que naturalmente mueven á llanto; y las *lamentables* en aquellas que nos hacen prorumpir en lamentos y gritos desesperados.

Las *lamentaciones* significan mucho mas que los meros *gemidos*. Estos consisten en voces tristes, tiernas, dolorosas y casi inarticuladas que parecen como escaparse de un corazon oprimido y angustiado: y la *lamentacion* es como el desahogo de un corazon que no puede contener en sí la pena que le ahoga; tal es su intensidad. Por lo tanto la *lamentacion* es melancólica, triste, opaca, lúgubre, pertinaz. La paloma y la tórtola *gimen*, mas propiamente hablando no podremos decir que se *lamentan*.

Ciceron define á la *lamentacion*, diciendo que es un dolor que se expresa con desentonados y lúgubres gritos *(ejulatus)*; el mismo filósofo añade que algunas veces pueden *gemir* los hombres; pero que ni aun á las mujeres les son decorosas las *lamentaciones*, sin duda por lo que tienen de inmoderadas.

Por lo tanto parece que la voz de la *lamentacion* se acerca en su sonido á la del aullido, pues que es un grito extremado, prolongado, espantoso, cual el de los lobos y perros cuando estan como desesperados y rabiosos.

El *gemido* solo indica el sentimiento del dolor; y por lo general la *lamentacion* cierta especie de debilidad y flaqueza. Pero cuando han tocado á su extremo las calamidades públicas, no pueden ménos de mirarse como naturales, justas y fundadas las *lamentaciones*, y aun el que lleguen si es posible á igualarse con las calamidades mismas; como las de Jeremías. Las *Noches* de Young y los *Tristes* de Ovidio, y en general las Elegías, pertenecen á las *lamentaciones*.

La muerte de un padre, la total ruina de una familia, las desgracias del amor, son sucesos *deplorables*, y el dolor que producen no puede ménos de arrancar lágrimas á las almas tiernas, amorosas y compasivas. La destruccion de una ciudad, la devastacion de una provincia, la peste, son sucesos *lamentables* que arrancan gritos y clamores de desconsuelo, desesperacion y rabia.

Los casos *deplorables* producen un sentimiento mas vivo y patético que los *lamentables*, y estos mas *lúgubres* que aquellos. Lo *deplorable* indica desconsuelo, desesperacion. La *lamentacion* nace del que no puede ni moderarse ni contenerse. El que *deplora* su mala suerte nos interesa y conmueve: el que se *lamenta* nos entristece y aflige.

El objeto *lamentable* produce en nosotros tan fuertes impresiones, sentimientos tan dolorosos, que nos sacan de seso, haciéndonos prorumpir en descompuestos gritos, en prolongados gemidos y en amargas quejas.

El objeto *deplorable* excita en nosotros tiernas ideas, vivos sentimientos, afectos extremados, que no podemos ménos de explicar con agudos y levantados gritos, y con dolorosas lágrimas.

Se dice que es *deplorable* la situacion de una familia; y que son *lamentables* hasta sus mismos gritos y quejas.

Las desgracias de los particulares suelen ser *deplorables* por las funestas consecuencias que traen consigo, y por las lágrimas que hacen verter.

Las calamidades públicas son *lamentables* por las muchas personas á quienes comprenden, y el estado de desesperacion en que las constituyen.

Roubaud dice que *deplorable* indica mas que *lamentable*; pero otros sostienen distinta opinion, fundándose en que *lamentable* comprende muchos sucesos *deplorables*.

Tal vez provenga el error de Roubaud de no haber tomado la palabra *lamentable* en su verdadero sentido, pues parece considerar á las *lamentaciones* solo como desesperados gritos nacidos de timidez y apocamiento: pero los casos no son precisamente *lamentables* por los excesivos gritos de aquellos que á veces sin suficiente motivo se lamentan, sino por la extension de la desgracia y las muchas personas á quienes alcanza.

Un objeto *deplorable* mueve á llanto; pero no siempre se manifiesta con *gemidos* el dolor que causa, pues á veces se llora en la soledad y en el retiro, y estos mudos dolores son por cierto los mas amargos y crueles. Al contrario, un objeto *lamentable* no solo arranca lágrimas, sino *gemidos* y prolongadas *quejas*. Estas se desahogan en palabras y voces de enfado, cólera é ira, en amenazas y aun fieros, así como las *lamentaciones* en gemidos.

Nos *lamentamos* cuando sufrimos dolor; nos *quejamos* cuando nos suceden desgracias.

El que se *queja* clama por justicia; el que se *lamenta* pide compasion.

Con la palabra *lamentable* tienen mucha relacion las de *plañido* y *duelo*; pero en el uso comun se refieren mas principalmente á *lamentosas* y aun ceremoniosas *quejas* que se hacen por los difuntos y en las ceremonias fúnebres.

De cualquier modo *plañir* significa llorar gimiendo y sollozando, y por lo tanto las que llaman *plañideras* formaban parte esencial del entierro, pues que las pagaban para irle acompañando con llantos y gemidos fingidos, haciendo recuerdo y elogio de las buenas prendas del difunto, y doliéndose de su falta.

DERECHO. = JUSTICIA. — Entendemos por *derecho* lo que nuestra misma naturaleza viene como á dictarnos en las ideas que nos inspira acerca de lo justo y de lo injusto, pues no debemos querer para los otros lo que no queremos para nosotros mismos. Este es un sentimiento que nace con nosotros, que está grabado en nuestros corazones, que constituye el fundamento de la moral y de los derechos positivos, nacidos, extendidos y perfeccionados con la sociedad misma.

El derecho pues debe ser legítimo, razonable, fundado y justo para que merezca el nombre de tal; porque *derecho* es cosa igual, seguida, recta, que á ningun lado se tuerce ó inclina.

La *justicia* es aquella virtud que nos determina á dar á cada uno lo que le corresponde sin agravio ni ofensa, conforme á derecho, razon y equidad.

Así pues el objeto de la *justicia* será el *derecho*: esto es lo que á cada uno es debido, pues que la *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*; dar y conservar á cada uno lo que le es debido.

La naturaleza dicta el *derecho*, ó lo establece la autoridad divina ó humana: en algunas cosas puede variar, segun las circunstancias.

La *justicia* es la regla de la que no debemos separarnos, pues que es invariable.

DESACREDITAR. = DISFAMAR. — Cuando al positivo se unen las partículas privativas *des* ó *dis*, es bien sabido que lo vuelven en contrario sentido, quitándole toda su fuerza, de lo cual se presentan muchos ejemplos en este y otros artículos correspondientes á esta letra. Tales son los de *desacreditar* y *disfamar*.

El primero significa disminuir ó quitar el *crédito*, opinion ó reputacion de las personas; el valor y estimacion de las cosas.

El segundo, que coincide en su sentido con el anterior, corresponde literalmente á quitar la fama. La diferencia que hay entre esta y el *crédito* constituye la de las dos palabras privativas.

La fama es mas general, mas extendida, mas duradera en la opinion de las gentes. Quitar la *fama* es destruir la opinion de las personas ó cosas, lo que dificilmente se puede recobrar, sea en bien ó en mal; se afirma ó arraiga con el tiempo, y es propiedad suya la exageracion, y á veces la falsedad. *Tam ficti pravique tenax*, dijo Virgilio.

Lo mismo la *disfamacion*.

¡Cuántos hombres célebres en la historia no eran acreedores á la fama que se les ha dado! ¡Cuántos *disfamados* por los partidos y opiniones, que prevalecieron entre las gentes, no lo han sido con injusticia y error! No siempre es verdadera la historia, aunque la guie la mas severa crítica: difícil es la rigurosa imparcialidad en ella, cuando se versan intereses y partidos.

Mas fundamento y seguridad viene á presentar el *crédito*, el cual se adquiere solo entre cierto género de personas, por lo comun inteligentes en la materia ó asunto sobre que se funda, pero no es tan extendido, tan duradero como la *fama*, no obstante que se use de la frase tener el *crédito bien sentado*; mas para esto se necesita

tiempo, repetidas pruebas, y que se funde sobre materias que todos entienden y á todos interesan. Sin embargo, una persona muy acreditada hoy, puede *desacreditarse* mañana.

El *crédito* acompaña á la persona, y con ella varía segun los procederes de esta y las circunstancias en que llega á hallarse.

Convienen el *disfamar* y el *desacreditar* en que ambas palabras destruyen la buena opinion que gozaban ántes las personas, y así miráse por lo comun al *disfamador* como mal intencionado y amigo de hacer daño.

El *disfamar* ofende directamente al honor de las personas, y el *desacreditar* al crédito, á la reputacion, á la opinion: mas daño causa pues aquella accion que esta. Hablando de cosas, mas bien se dice *desacreditar* que *disfamar*, y en ellas significa disminuir la estimacion y aprecio en que se las tenia.

Se *disfama* á un hombre extendiendo contra él expresiones y noticias con la mala intencion de que se le tenga por culpado, de que se le crea falto de probidad, de lealtad y de honradez, de infames y viciosas costumbres: se le *desacredita* disminuyendo ó destruyendo la confianza que gozaba antes.

Se *disfama* á una mujer diciendo de ella cosas que ofenden á su honestidad y recato.

Se *desacredita* á un negociante publicando con fundamento ó sin él que está en quiebra.

Se *disfama* á un embajador asegurando que es un hombre falso, engañoso, sin palabra, sin fe ni verdad, y se le *desacredita* asegurando que no tiene suficientes poderes ni facultades para lo que propone ó intenta hacer.

Bouhours dice: « Todo el mundo se atreve á *desacreditar* á los que gobiernan. Si lo que dicen es falso, el ofenderse de ello es como hacerlo verdadero, y no hay mejor medio de desvanecer tales calumnias que el despreciarlas. »

La envidia y la ciega pasion *desacreditan* muchas veces á las personas para facilitar el objeto que se proponen de *desacreditar* sus opiniones.

El hombre *disfamado* cae en el desprecio, porque ha perdido su buena reputacion, y tambien el *desacreditado* si gozaba de crédito.

DESAGRADABLE. = INGRATO. = FASTIDIOSO. = ASQUEROSO. — Indican estas palabras la repugnancia que se tiene á ciertas personas ó cosas, cuyos diferentes grados y motivos procuraremos manifestar. Podemos considerar al *desagradable* como género, y á las demas palabras como especies, pues que á todas comprende.

Desagradar es causar disgusto, displicencia, desvío, y viene á formar la expresion mas leve de la repugnancia.

El *desagrado* puede ser momentáneo y casi instantáneo, y causarlo, bien así como desvanecerlo, la mas ligera causa ó motivo; á veces solo el capricho, el mal humor. Ayer me *desagradó* F. con sus rarezas; hoy me *agrada* con sus chanzas festivas: casi en un mismo instante *agrada* y *desagrada* una persona. No sé porqué me *desagrada* ese sugeto. *Desagrada* á primera vista; *agrada* tratado. *Desagrada* su timidez; *agrada* su talento. Nada tiene de repugnante ni de ofensiva esta palabra.

Aunque la de *ingrato* admite varias significaciones en nuestra lengua, siendo la principal de la mala correspondencia á los beneficios, que vale tanto como desagradecido; tiene ademas la que corresponde al objeto de este artículo, esto es, de cosa áspera, desapacible, incómoda á los sentidos, y así decimos vista, olor, sabor *ingrato*, esto es, incómodo y repugnante.

Ingrato dice mas que *desagradable*, pues que es un principio de repugnancia física, fundado no tanto en capricho ó rareza, cuanto en verdaderas causas aunque difíciles de averiguar.

Aun es mas fuerte expresion la de *fastidio*, que en su sentido recto significa la desazon que produce en el estomago el manjar que le es nocivo y le repugna; y por extension á los demas sentidos. Un olor altamente pesado y fuerte *fastidia* en tales términos, que llega á causar náuseas, no extendiéndose á tanto el *desagradar*.

Corresponde el sentido moral de esta palabra al físico, pues que significa molestia, hastío, tedio, enfado, que nos causan algunas personas.

Llamamos *fastidioso* al que nos incomoda por su orgullo, su vanidad, su amor propio, sus empalagosos cumplimientos, sus pesadeces é impertinencias.

Tanto mas *fastidiosa* es á veces una persona, cuanto mas procura agradar.

El hombre *fastidioso*, cuando no viene al caso quiere ser chistoso: es el primero á celebrar sus propios dichos: siempre charla creyendo complacer y sobresalir; profiere mil necedades y se las aplaude, con lo que manifiesta su fatuidad y su presuncion.

El mayor grado de la repugnancia se expresa por la palabra *asqueroso*, que indica cosa sucia, que en extremo ofende á los sentidos, haciéndoseles insufrible.

Es materialmente asqueroso en su cuerpo el hombre horriblemente feo, estropeado, cubierto de cicatrices, desfigurado con llagas, granos, tumores, pústulas, que despide pestífero hedor. Lo es en su traje cuando usa ropas muy viejas, raidas, rotas, remendadas, llenas de manchas. Y por último en sus modales, cuando grosera y torpemente se presenta ante las gentes gangueando, gargajeando, eructando, comiendo con ansia y apresuracion, engulléndo y chorreándole la pringue por todas partes, sin guardar contenimiento, mesura, aseo, limpieza, ni pulcritud alguna.

En sentido figurado se llama *asquerosa* la persona que parece recrearse en ofender los castos oidos de gente delicada y fina, sobre todo señoras, con palabras y frases bajas, groseras, torpes, indecentes, y con obscenos equívocos; y lo mismo diremos de obras y composiciones métricas, abominables por su indecente y *asqueroso* contenido, y aun por sus mismos títulos, como eran los *capitoli*, tan de moda entre los poetas italianos del siglo XVI.

Segun algunos sinonimistas lo *asqueroso* se refiere mas á las cosas materiales que á las ideales, y al contrario *fastidioso*; pero yo creeria que *fastidioso* tiene relacion con lo necio, pesado é incómodo; y *asqueroso* con la cosa misma, esto es, con su suciedad, con el asco que causa. Para ser *fastidioso* es menester ser pesado; para ser *asqueroso* basta con la simple vista, con la impresion momentánea que produce en los sentidos. Me *fastidió* su conversacion: me causó asco su horrible figura. Se acostumbra uno á lo *fastidioso*, jamas á lo *asqueroso*, y ninguna relacion tiene por su objeto aquello con esto.

Los afeites y colorines con que muchas mujeres creen hacerse hermosas, sirven para hacerlas *asquerosas*: sus zalamerías, sus halagos, sus fingidas gracias las hacen *fastidiosas*.

En una palabra, lo *asqueroso* es material, lo *fastidioso* formal: aquello influye en los sentidos, esto en la inteligencia.

DESAPROBAR. = REPROBAR. = OPONERSE. — Estas expresiones presentan ideas opuestas, en mayor ó menor grado, á la de *aprobar*.

Desaprobar y *reprobar* son privativas de *aprobar*.

La primera indica no estar á favor, juzgar de diferente modo; la segunda declararse en contra con la mayor fuerza y vigor, condenar, proscribir: *oponerse* es sostener una opinion ó un partido contrario, acometerlo, combatirlo de todos modos.

Se *desaprueba* lo que no parece bueno: se *reprueba* lo que se tiene por malo, odioso, detestable, insufrible: se *opone* uno á lo perjudicial, á lo dañoso, reprensible, vicioso.

Desaprobamos las expresiones, las acciones, los actos criminales, las peligrosas opiniones. Dios *reprueba* á los malos, y llamamos *réprobo* al que consideramos destinado por eterno decreto á las penas del infierno. Es un *réprobo*, se dice hablando de aquel que parece como arrastrado por su perverso natural á solo cometer maldades.

Se *desaprueba* por medio de un juicio, de un dictámen, de un voto. Se *reprueba* desacreditando, condenando, proscribiendo. Se *opone* uno ya con razones contrarias, ya con actos positivos.

Declara Aristides que seria útil á la república el pensamiento de Temistocles; pero contrario al derecho de gentes, y con esto manifiesta su *desaprobacion*. El silencio de Temistocles indica que Aristides tiene razon, y de consiguiente que su idea puede sufrir fuerte *oposicion*. Con esto el pueblo lo *reprueba* unánimemente.

La libertad *desaprueba*, porque tiene derecho de opinar. La razon se *opone*, porque tiene derecho de ilustrar. La autoridad *reprueba*, porque tiene derecho de condenar.

El hombre sencillo y modesto se contenta con *desaprobar*. El orgulloso y descomedido *reprueba* cuanto no conviene con sus ideas. El presumido y arrebatado es el primero á *oponerse* á cuanto no le agrada.

El hombre disputador y contradictor *desaprueba* por lo mismo á veces lo que otros aprueban; el huraño *reprueba* lo que otros disimularian; el envidioso se *opone* á cuanto otros sostienen.

DESARRAIGAR. = EXTIRPAR. — *Extirpar* indica siempre la accion de sacar ó arrancar enteramente y por fuerza un cuerpo del paraje á que estaba fuertemente adherido; ó destruirlo del todo de modo que ya cese de existir: por lo cual se llama *extirpacion* tanto á la accion cuanto al efecto.

Desarraigar designa por lo comun solo la accion de separar las raices que retenian al cuerpo unido á otro, aunque aquel permanezca siempre en el mismo puesto que ocupaba, sea con poca ó ninguna cohesion.

Un huracan *desarraiga* los árboles y los saca de cuajo ó de raiz; pero no por eso los *extirpa*, pues que permanecen enteros en sus puestos, bien que rotas ó separadas de la tierra sus raices. Se *desarraiga* un callo del pié excavándole por toda su circunferencia, y con esto se logra *extirparlo*. Solo se puede *extirpar* un polipo arrancandole con todas sus raices.

La accion de *extirpar* exige siempre fuerza y aun esfuerzos que no son necesarios para *desarraigar*, pues para esto basta á veces con separar las raices débiles y superficiales; mas para *extirpar* es menester sacar enteramente el cuerpo y arrancar el espigon ó raiz principal mas ó ménos fuerte y capaz de resistencia.

En sentido figurado significan estas palabras destruir enteramente cosas en especial peligrosas, como abusos, males, costumbres, errores, herejías, etc.

Se *desarraigan* las cosas que han echado profundas raices, como son las añejas costumbres; lo que se logra destruyendo la causa que las ha producido y sostiene.

Se *extirpa* lo que ha tomado mucha consistencia y fuerza, como las pasiones; y esto solo se verifica *arrancandolas* enteramente, sin que quede ni aun rastro de ellas.

DESATINO. = DISPARATE. — *Disparate* es aquello que se dice ó hace fuera de toda razon, regla y órden: *desatino*, carencia de tino, tanto físico como moral, falta de acierto; y así como dicho con despropósito y error. Se dice hacer y decir *desatinos*, y llamamos hombre *desatinado*, desatentado, no solo al que habla desconciertos, sino al que materialmente ha perdido el tino por hallarse á oscuras, y tener que valerse del tiento para ir adonde le conviene. Se usa por lo comun la palabra *desatinado* en sentido moral, para indicar al que dice *desatinos*; y de *desatentado*, en sentido físico, al que ha perdido el tino: aquella pertenece á la mente; esta á un acto material.

En la persona *disparatada* las ideas no tienen ni fundamento, ni enlace, ni correlacion; es una especie de desvarío, si ya no de demencia, y así cuando se *disparata*, se dice que es hablar á tientas y á locas, sin instruccion, sin conocimiento, decir cosas que hagan reir por su extravagancia, por su ridícula originalidad.

El *disparate* recae sobre hechos ó dichos inconsiderados, inoportunos, y cuyas ideas carecen del necesario enlace: el *desatino* sobre hechos ó dichos que no proceden de inteligencia, de prudencia, ni de razon.

Es un *disparate* vivir y vestirse en el rigor del invierno del mismo modo que en verano: es un *desatino* decir que hay hombres con cola, con cabeza de perro, ó cualquiera otra necedad ó majadería.

Es un *desatino* el exponer la vida por cosas de poca monta.

Llámase *disparatorio* á todo escrito *desatinado* y lleno de *disparates*, á propósito para hacer reir. Mas estos *disparates*, ó en conversacion ó impresos pueden ser concertados en cierto modo, amenos, chistosos, ingeniosos, y contener en sí alguna especie de moralidad y bastante ciencia; y á estos se les suele llamar *disparates*.

Desde muy antiguo se usaron este genero de festivas obras en España, siendo tal vez la primera la de los *Dislates trovados* por Juan de la Encina, que publicó este autor en su patria, Salamanca, en 1496, y comienzan así:

Anoche de madrugada,
Ya despues de medio dia:
Vi venir en romería
Una nube muy cargada.

El erudito Mayans, á quien debemos estas noticias en su *Vida de Virgilio*, dice que tuvo este libro siendo él muy jóven, y que no lo volvió á ver ni hallar. Dice tambien que D. Pedro de Urrea en su *Cancionero*, que es sumamente raro, incluyó otros *Disparates*, que él habia compuesto, y copia por ejemplo estos nueve versos:

Concluyóse el casamiento
Del verano y del invierno
En un postigo de infierno
Cosido en un paramento:
Y una gaita y un sarmiento
Vendieron toda su ropa,
Que en el castillo de popa
Les daba contrario viento,
Como fraires en convento.

A ejemplo de estos poetas han compuesto otros en nuestros dias con estos títulos ó los de *Macarróneas*, sobresaliendo entre ellos el célebre autor del *Poema de la música*.

Y pues que nos hemos distraido al ameno pais de la poesía, terminaremos este artículo con el epitafio que se hizo á un poeta estrafalario.

Aquí yace Casanate
Debajo de aquesta losa,
Que en su vida dijo cosa
Que no fuese un *disparate*.

DESCOLORIDO. = PÁLIDO. = MACILENTO. = CÁRDENO. = AMORATADO. — Pertenecen estas denominaciones á la decadencia ó mutacion de color, principalmente en el rostro, ya sea natural, ya accidental, ya constante, ya variable, ya repentino. Todas ellas se comprenden bajo la general de *descolorido*, que significa perder el color, ya sea del todo, ya en parte.

El color natural del rostro del hombre, sobre todo en el sano, es sonrosado; mas algunos nacen casi sin color, y así suelen permanecer toda la vida: otros lo pierden mas ó ménos por varias causas, y nunca lo vuelven á adquirir.

Lo *descolorido* pertenece no solo al hombre, sino á todo lo que ilumina la luz, como son plantas, ropas, pinturas, etc.

El *descoloramiento* puede ser producido súbitamente por cualquier sobresalto, susto, temor ó grande agitacion del ánimo; pero recobrada la serenidad vuelve el natural color.

La *palidez* es una completa y extremada pérdida de color, un blanco apagado, sin lustre y con una ligera tinta de amarillo. La persona natural y constantemente pálida no goza salud, carece de viveza en el ojo, que está como muerto; es flaca, macilenta, triste. Cuando la *palidez* no proviene de mala constitucion natural, nace de continuos trabajos y penas, y á veces hasta de falta de alimento. Tambien hay *palidez* accidental por cualquier sobresalto. Las mujeres opiladas tienen el color pálido, y están macilentas. *Cubierto de amarillez de muerte*, dice el Granada, pintando la *palidez* en la agonía. Y en otra parte: « aquel caimiento de rostro y aquella *amarillez* y sombra de muerte. »

El color *amoratado* es un *pálido* que tira algo a morado, y el *cárdeno* el que está muy amoratado con visos de negro; de consiguiente entre los dos no hay mas diferencia que la de grados. En latin se llama *lividus*, y tambien suele usarse en castellano; y como las personas que tienen este color sean comunmente envidiosas, tambien tiene esta significacion en latin.

La tez de una persona es *pálida* cuando no tiene bastante animacion: si las carnes han perdido su natural color y como su vida, será *macilenta*; y *cárdena* cuando una mezcla de negro y blanco la dé un color oscuro ó como ennegrecido.

Cuando parezca muerta su encarnacion, ó borrado por un blanco mate é inanimado, será *descolorida*.

Estas diferentes decadencias de colores, que se advierten en las enfermedades, en la agonía y en la muerte, las pintan con la mayor viveza los siguientes versos, que trasladaremos aquí, mas por amenizar que por ilustrar este artículo.

Turbados los ojos bellos,
pálido el color rosado,
bien apretados los dientes,
un poco abiertos los labios,
despidiendo por sus venas
la coluna de alabastro
aquel tan cler hermoso
de su cútis delicado,
de cuyas carnes se aparta
el alma, ya palpitando
y vuelto en ceniza fria
el cuerpo bello y gallardo,
Hécuba la reina mira
degollado en su regazo,
á su amada Polixena
diciendo con triste llanto....

Se dice mas bien un rostro *macilento* que una tez *macilenta*, porque la palabra tez solo expresa el *colorido*, y la de *macilento* reune dos calidades, que son las del color, que consiste en un blanco que tira á moreno, ó moreno claro, y el de la figura que ninguna relacion tiene con la tez.

Un convaleciente está *pálido*, porque aun no ha recobrado su buen color. Una persona acometida del temor se queda *descolorida*, porque su sangre se ha quedado como helada y se ha retirado hácia el

corazon. Uno á quien han apaleado queda *amoratado*, por efecto material de la sangre extravasada ó corrompida. Una mujer enlutada, por decirlo así, de blanco, está enteramente *descolorida*, pues que su lívido y aparente rostro presenta un blanco apagado y como muerto.

Un objeto es pálido ó natural ó accidentalmente. Este adjetivo se aplica ya á las personas, ya á los colores, ya á toda especie de luz ó cuerpo luminoso.

Es *palida* una persona, un color, una luz, y á veces el sol mismo.

Amoratado se dice solo de las personas; *macilento* solo de estas, y propiamente de su aspecto en la totalidad. Los ojos hundidos, la vista como apagada, las mejillas arrugadas, pálidas, descarnadas, forman el rostro *macilento*, semejante á veces al de la muerte.

Descolorido se dice en general de todo color, de toda luz que no resplandece ni tiene lustre, de todos los objetos tirantes á blanco ó que blanquean *descolorándose*. Cuando las nubes y nubes ofuscan al sol y apagan sus rayos sin enteramente cubrirle, se dice que está *descolorido*.

DESCONFIANZA. = RECELO. = SOSPECHA. — El hombre nace naturalmente confiado, porque ignora el peligro, porque ninguna idea tiene de él: por lo tanto los niños son enteramente confiados, y los jóvenes *desconfían* poco. Con los años y la experiencia nace, crece y se fortifica la *desconfianza*, pues es hija de la experiencia, y segun ella y las circunstancias, es el hombre mas ó ménos *desconfiado*, hasta llegar al extremo de temer, de *recelar*, de vivir en continua zozobra y sobresalto, mirando á todos como enemigos que le acechan y persiguen para engañarle y dañarle, y esto es lo que regularmente sucede á los viejos, ya porque están persuadidos de sus pocas ó ningunas fuerzas para precaverse ó defenderse, ya por los repetidos escarmientos de anteriores falacias contra sí y contra otros. Por esta y otras causas son taciturnos, melancólicos, tímidos, apocados, pensando siempre en peligros, engaños y traiciones.

La *desconfianza* se dirige hácia la especie humana en general, á todos los casos y á todas las acciones: siempre teme la falsía y el daño.

El natural del hombre no carece de cierta influencia en la disposicion á la *desconfianza*, pues son mas propensos á ella los de imaginacion exaltada, de pronta y viva inteligencia, los reflexivos, observadores, celosos y tercos.

El hombre *desconfiado* de todo duda, todo lo teme: está casi persuadido de que no hay rectitud, ni buena fe, ni sinceridad; ó que si la hay, es rara, incierta, nada segura y subsistente.

Siempre piensa mal por natural y habitual inclinacion el *desconfiado*, aunque ninguna razon ni motivo tenga para ello, mas que su general opinion contra la probidad.

Consiste el *recelo* en el temor de que suceda algun mal ó daño por cualquier descuido, inadvertencia ó maldad.

La *desconfianza* puede ser general, y lo es comunmente, fundándose solo en el carácter que se ha ido formando una persona, sin precisamente dirigirse en particular á nadie; pero el *recelo* se apoya mas ó ménos en antecedentes, razones, reflexiones, comparaciones, ilaciones, consecuencias; es el resultado de hechos ó de dichos.

Desconfía uno de los hombres en general, de su suerte siempre adversa. *Recela* de una persona en particular, ya por noticias adquiridas, ya por un juicio formado segun el aspecto, los modales, las acciones y los dichos de un sugeto; pues su mirar torcido, feroz, falso; su aire encogido, temeroso ó arrogante y fiero; sus acciones equívocas, contradictorias, simuladas; sus palabras solapadas, oscuras, equívocas, nada conformes á sus procederes, infunden *recelos* en quien cuidadosamente le observa.

Aun mayor fundamento ó motivo de juzgar mal supone la *sospecha*, que se dirige á dudar de la verdad y certeza de las cosas. Se *sospecha* que un hombre ha cometido un delito cuando ya ha sido acusado ó convencido de otro. Se *sospecha* del hombre taciturno, reservado, solitario, disfrazado, y de consiguiente que no manifiesta ni franqueza, ni confianza alguna, por lo que tampoco la inspira. Mil accidentes, mil particulares coincidencias, mil casos raros hacen que se *sospeche* de un crimen donde no le hay ó de una persona enteramente inocente.

No se debe ni puede juzgar por sospechas; pero suelen ser estas tales y tan fundadas, que obligan á nuevas pesquisas, y suelen conducir á poner patente la verdad.

La *desconfianza* nace de la experiencia; el *recelo* del temor, la *sospecha* de la reflexion.

La *desconfianza* es un temor habitual de ser engañados; el *recelo* una duda de que en los hombres, en las cosas ó en nosotros mismos, se hallen cualidades que realmente nos sean útiles ó agradables; la *sospecha* resultado de malos antecedentes.

El *desconfiado* juzga á los hombres por su corazon mismo y los teme: el *receloso* piensa mal, y espera poco ó nada de ellos: el *sospechoso* siempre está anunciando y como viendo el crimen.

El *recelo* es natural en los animales y en los hombres débiles y tímidos: la *desconfianza* en los escarmentados: la *sospecha* en los cavilosos.

Se *desconfía* por hábito; se *recela* en ciertos casos, y en especial de las personas desconocidas; se *sospecha* de los que otras veces nos han engañado ó tienen costumbre de engañar.

Tan peligroso es el nunca *desconfiar* como el *desconfiar* de todo; el *recelar* de un peligro casi soñado, como el no *recelar* del casi conocido; el *sospechar* por ligeros y equívocos indicios, y no caer en *sospecha* mediando graves presunciones.

Se *desconfía* de las cosas que se creen, y se *recela* de las que no se creen: se *sospecha* que un hombre es un malévolo, y se *recela* que sea fingida la virtud que ostenta.

Sospecho que un hombre habla mal de mí; pero aun cuando hablase bien, desconfiaría de sus elogios. Debe uno *desconfiar* de los hombres por sus defectos, y *recelar* de sus vicios.

Desconfía uno del talento de una persona, y *recela* de las cualidades de su corazon; *desconfío* de la inteligencia de un criado, y *recelo* de su honradez.

DESCRÉDITO. = DISFAVOR. = DESGRACIA. — En la inconstancia de las cosas humanas tan pronto se ven los hombres elevados, por la rueda de la fortuna, al mas alto puesto, cuanto abatidos al mas ínfimo.

El *favor* y la *desgracia* se siguen de cerca, y esto no solo depende de nuestros aciertos ó errores, de nuestra prudencia ó imprudencia, sino de nuestra buena ó mala suerte, del concurso de circunstancias, ya prósperas, ya adversas. No dominamos al acaso, él sí que nos domina, á pesar de lo que quieran sostener con sus brillantes máximas filósofos orgullosos. La prudencia humana es débil fuerza comparada con la irresistible del acaso, que cual deshecho torbellino lucha contra débil esquife: aunque le conduzca sabio marinero, él perecerá.

Tales son los caprichos de la fortuna, que á veces se mueve por una casualidad y aun por un error para prodigar sus dones sobre el que quiere favorecer cerca de un príncipe, de un pueblo, de un partido ú opinion, en tanto que por otro capricho igual le derriba.

Un hombre de talento, útil, necesario, prudente, diestro en aprovecharse de las circunstancias, sagaz en preverlas, y aun en prepararlas, astuto en manejarse, en evitar los peligros, puede elevarse á la mayor fortuna, y con su destreza sostenerse en ella. Pero un enemigo puede tambien aprovecharse de no inferior talento, de mas sagacidad, sostenidas estas cualidades en grande maldad, para socavarle y derribarle entónces mismo que se crea tal vez mas asegurado: el capricho, la veleidad del favorecedor, desgracias imprevistas, inevitables, pueden convertir á los que solo juzgan por el efecto, sin atender á las causas, de amigos en enemigos y completarse su ruina.

Esto se ha visto y ve en todas las naciones y gobiernos desde el mas absoluto y caprichoso despotismo hasta la mas libre y sabia república.

La misma probidad y virtud de Arístides fué causa de su ruina; el pueblo de Aténas no pudo sufrir el título de justo que él mismo le habia dado. No hubo hombre grande en aquella tan célebre república, que no sufriese cruelmente su ingratitud, y el mayor defecto para con ella era sobresalir en mérito.

Sucedióle lo mismo á Belisario en el absoluto gobierno de Justiniano. No son solo los príncipes los desagradecidos; ni los ignorantes y caprichosos los ingratos.

Estos caprichos de la suerte, esta decadencia mayor ó menor, se explica con diferentes palabras que vamos á analizar.

Cuando la reputacion que una persona goza cerca del príncipe ó del pueblo, comienza á disminuirse hasta tal vez perderse del todo, lo llamamos *descrédito*, esto es, pérdida del crédito, de la estimacion, del aprecio, y de consiguiente es un principio de *desgracia*: el hombre *desacreditado*, aunque sea sin merecerlo, ya para nada vale, ningun poder ni influjo tiene, porque perdió la opinion, tan fácil de perder como difícil de adquirir.

El *crédito* parece ser el camino mas seguro para elevarse al favor: perdido aquel, es indispensable la pérdida de este, tal es el *disfavor*.

Podemos considerar á este como suspension del *favor* algunas veces; otras como la pérdida total, pues que nunca se recupera. Comienza á explicarse el *disfavor* por frialdades, indiferencias, desatenciones y aun por desaires.

El *disfavor* precede á la *desgracia*, en la cual bien pronto se cae cuando se ha sufrido aquel.

Cuando el *disfavor* es momentáneo, puede depender, en la corte de un príncipe, de su mal humor, ó de la torpeza del cortesano. Tambien puede provenir la *desgracia* de ligeros y fútiles motivos; pero por lo regular dura mas y á veces es perpetua.

Mas ruidosa y notable que el *disfavor* es la *desgracia*, la cual comunmente se manifiesta por públicos y violentos medios, como el destierro, la confiscacion de bienes, la prision perpetua, y aun á veces con la pena capital del ministro ó favorito, como sucedió á don Alvaro de Luna y al marques de Siete-iglesias.

El *disfavor* se conoce en el frio aspecto del soberano, en sus miradas, y hasta en su tono de voz. Pertenece á los afectos privados, y depende únicamente del capricho ó de la voluntad del soberano.

La *desgracia* puede ser producida por faltas graves del ministro, y resultar de un proceso judicial y de la sentencia que en él recaiga; de consiguiente parece mas legítima.

Estar en *desgracia* es perder el favor ó valimiento. Se dice *caer en desgracia* cuando la amistad se convierte en odio, el favor en persecucion: *correr en desgracia* cuando todo sale mal. *Desgraciarse* con el príncipe, en la corte, en la opinion pública, es perder la estimacion cerca de los que le favorecian y amparaban. El hombre prudente y modesto puede sufrir un *disfavor* casual; pero se cuida mucho de no exponerse á una verdadera *desgracia*. El orgulloso y atrevido cuanto mas le eleva el favor, tanto mas terrible y ruidosa será la desgracia que él mismo se haya ocasionado por su soberbia y arrogancia.

Ménos es el *disfavor* que la *desgracia*, pues aquel solo indica mudar de inclinacion, por lo comun por corto tiempo, mas la *desgracia* es de mas importancia; proviene de causas graves, ya verdaderas, ya falsas, y por lo tanto no debe ser repentina, aunque así aparezca en lo exterior, pues suele provenir de causas anteriores, bien que ocultas y desconocidas.

Un cortesano *desgraciado* se supone que ha incurrido en el odio del príncipe, ya por graves delitos, ya por torpeza, ya por ignorancia; mas tambien puede ser víctima de persecuciones, de conspiraciones, de maquinaciones y de calumnias.

El *disfavor* es solo un principio de *desgracia* que no suele llegar á verificarse del todo: es una media *desgracia*, un eclipse del favor que no impide á veces al *desfavorecido* presentarse en la corte, pues no se le priva de sus honores y distinciones, y solo pierde la consideracion y el respeto que le tenian ántes los palaciegos, mirándole como conducto por donde el príncipe dispensaba sus gracias.

Pero un favorito que ha caido en *desgracia* del soberano, ya no puede estar en su presencia ó bien se le priva de sus destinos de un modo mas ó ménos decoroso, segun sea la cólera del príncipe y los motivos de ella. Si el príncipe no le condena al destierro, debe él por prudencia retirarse, oscurecerse, como que políticamente ya no vive.

DESCRIPCION. = IMÁGEN. = PINTURA. — Longino dice que bajo el nombre de *imágenes* se comprenden todas aquellas cosas que en la poesía se llaman *descripciones* ó *pinturas*. Pero esta palabra tiene una idea mas exacta y positiva cuando se refiere al colorido del estilo, y por *imágen* se entiende aquella especie de metáfora que para dar color al pensamiento y animar un objeto, le presenta con señales ó rasgos que no le son propios, pero sí análogos, tomándolos de otros.

La muerte de Laoconte en la Eneida forma una *pintura*, ó diremos cuadro completo: la *pintura* de las serpientes que se adelantan á enroscarle y ahogarle, forma una *descripcion*: Laoconte enfurecido, para defenderse de ellas, una *imágen*.

Se diferencia la *descripcion* de la *pintura*, en que esta no representa mas que un instante y un objeto fijo, sin movimiento, y la *descripcion* puede consistir en una seguida de situaciones, de acciones, que forman una *pintura* ó cuadro completo, así como este una reunion de *imágenes*; y la *imágen* misma puede formar una verdadera *pintura*. Pero la *imágen* es el velo material de una idea, al mismo tiempo que la *descripcion* y la *pintura* vienen á ser como el cristal que refleja el objeto mismo.

Toda *imágen* es una metáfora; pero no toda metáfora una *imágen*. Hay traslaciones de palabras que solo presentan su nuevo objeto como es en sí mismo, como v. g. la *clave* de una bóveda, el *pié* de un monte: mas la expresion que forma *imágen* pinta con los colores de su primer objeto la nueva idea á que se aplica, como en la sentencia de Ifícrates, que dice: « Es mas temible un ejército de ciervos mandados por un leon, que un ejército de leones mandados por un ciervo: » y en esta respuesta de Agesilao, el cual, como le fuese preguntado porqué no tenia murallas Lacedemonia, respondió señalando á sus soldados: *Estas son sus murallas.*

La *imágen* supone una semejanza y contiene en sí una comparacion, de cuya exactitud depende la claridad de la *imágen*; pero la comparacion se supone, se indica ó se explana. Hablando de un hombre colérico se dice que *ruge*, que es un leon, y tambien que *ruge* como un leon sediento de sangre. *Ruge* supone comparacion: *es* un leon, la indica; como un leon, la extiende.

DESCUBRIMIENTO. = INVENCION. — Damos estos nombres en general á cuanto se adelanta ú ocurre de nuevo en las ciencias y en las artes.

La palabra *descubrimiento* solo puede aplicarse á lo que, ademas de nuevo, es curioso, útil, difícil de hallar, y de consiguiente que tiene cierto grado de importancia.

Para que una cosa nueva merezca el nombre de *descubrimiento* no necesita reunir las tres cualidades de difícil, curioso y útil, basta con que tenga una de ellas. El *descubrimiento* de la brújula trajo infinita utilidad; pero ha podido hacerse como por acaso, y de consiguiente no supone que se haya vencido dificultad científica alguna. Lo mismo vendremos á decir del *descubrimiento* de la conmocion eléctrica, que es muy curioso; pero que tambien casi se ha debido á la casualidad, y de consiguiente no se ha necesitado para él de grandes esfuerzos intelectuales, al mismo tiempo que hasta ahora poca utilidad ha venido á dar.

Si fuese posible *descubrir* la cuadratura del círculo, supondria en el que lo hiciese mucha ciencia matemática, y haber vencido grandes dificultades: por lo comun muchos de los que lo han intentado han hecho trabajos tan penosos cuanto inútiles, y muchos de ellos solo han sacado el fruto de volverse rematadamente locos.

Debemos advertir que en cualquier *descubrimiento*, cuyo principal mérito consista en la dificultad vencida, es menester que la acompañe cuanta utilidad sea posible, ó á lo ménos que resulte originalidad y novedad.

Llamamos *invencion* á cuanto aparece nuevo en las artes, y que no tiene ninguno de los importantes caractéres que pudiesen merecerla el nombre de *descubrimiento*

Este parece corresponder mas á la ciencia, y la *invencion* al arte. El *descubrimiento* extiende la esfera de nuestros conocimientos, y la *invencion* aumenta los instrumentos ó medios que necesitamos para ello.

Las artes, en su nacimiento toscas, groseras y de poco provecho, no fueron mas que débiles *inventos*. Poco á poco se fueron perfeccionando con otros sucesivos; pero no merecen el nombre de *descubrimientos*, porque deriva su importancia de los adelantamiento de las unas sobre las otras, de modo que cada nueva *invencion* no ha hecho mas que añadir á la anterior.

DESCUBRIR. = HALLAR. = ENCONTRAR. — *Descubrir* significa por lo general hacer ver ó dar á conocer á otras personas lo que ó no veian ó ignoraban apartando el cuerpo ú obstáculo que á sus ojos ó á su inteligencia cubria el objeto, ya fuese físico, ya moral. Se nos *descubren* secretos ó misterios que no sabiamos Tambien por nosotros mismos *descubrimos* las cosas cuando adquirimos inteligencia ó conocimiento suficiente, á fuerza de meditacion y estudio, de aquello que otros ignoran ó que hasta nosotros no habia sido conocido, y entónces somos verdaderos *descubridores*.

Estos *descubrimientos* pueden ser ó casuales ó resultado de nuestras investigaciones; pero por lo regular se entiende que se *descubre* lo que se desea, se procura, se trata, se trabaja por *descubrir*. No son muchos los *descubrimientos* casuales, pues siempre suponen intencion de hacerlos, al reves del *hallazgo*, que indica casualidad.

Sucede á veces en las materias científicas que trabajando por descubrir aquello

que se busca, se halla lo que no se buscaba ni esperaba. En el mismo sentido científico el *descubrimiento* se entiende de cosas que están fuera de nosotros mismos, aunque á veces *descubrimos* en nosotros facultades que no creíamos tener y medios de los que no nos juzgábamos capaces; lo cual depende del mayor ó menor estudio que hayamos hecho de nosotros mismos y de la opinion en que nos tengamos.

Pero parece que hablando de este conocimiento de nuestras facultades sea mas propia aquí la palabra *hallar*, pues que nos hallamos con las facultades que nos eran enteramente desconocidas.

Decimos *descubrir* un fenómeno de física, y *hallar* la solucion de una dificultad. Solemos decir: por mucho tiempo he guardado secreto sobre la causa de mis penas; pero forzoso me es al fin romper el silencio para ver si las puedo aliviar ó remediar *descubriéndolas*. Todos los palaciegos ocultaban la verdad al soberano, y este hombre veraz y resuelto fué el único que tuvo valor para *descubrírsela*: el silencio de los cortesanos era un obstáculo que se oponia á que el rey conociese la verdad.

Significando *descubrir* quitar materialmente el cuerpo que cubre á otro, es como si se hubiese descorrido un velo, disipado las ilusiones, las falsas apariencias con las que se ocultaba lo que se queria que fuese ignorado.

Se *descubre* la mala conducta del que procura ocultar sus vicios bajo el velo de la virtud. Se *descubren* los artificios, los enredos, la perfidia de unos, las secretas inclinaciones de otros: las marañas cortesanas.

Hallar es *encontrar* una cosa que por lo comun se busca y corresponde á las palabras latinas *invenire* y *detegere*, formada la primera de *venire in*, *venir en*, que vale tanto como movimiento de dirigirse á una cosa, en busca de ella, con intencion de hallarla, con la idea de que podrá ó deberá hallarse; y la segunda de *tego de*, *detego*, que significa quitar el techo, el tejado, la cubierta, cuanto cubre, pues *tego* es cubrir, tapar, y *tegula* teja. Los Latinos llamaban *inventores* á los autores de obras, como que buscaban con ellas la instruccion, el provecho, la utilidad pública.

Quieren algunos advertir una diferencia entre *descubrir* y *hallar*, diciendo que *descubrir* significa *encontrar* lo que solo uno busca, y *hallar* lo que buscan muchos; y que por lo tanto se dice *hallar* la piedra filosofal, las longitudes, el movimiento perpetuo, y no *descubrirlo*: pero esta distincion me parece algo fútil, y que puede ser mas fundada la de que *descubrir* es *hallar* positivamente lo que uno ó muchos se esmeran en *encontrar*; y en que *hallar* puede ser casual, ó en cosas y asuntos en que tanto ó mas influye la suerte, que la inteligencia y el estudio.

Siguiendo estos autores la idea de su distincion, añaden que puede decirse que Newton *halló* el sistema del mundo, y *descubrió* la gravitacion universal; porque el sistema del mundo, dicen, ha sido buscado por todos los filósofos, y que la gravitacion es el medio particular de que Newton se valió para lograrlo.

Dícese *descubrir* cuando es de grande importancia aquella cosa que se busca, y *hallar* cuando es menor. Por lo tanto hablando de las matemáticas y de otras ciencias, nos debemos valer de la palabra *descubrir* cuando se trata de proposiciones y métodos generales; y de *hallar* cuando es de proposiciones y métodos particulares, y de consiguiente de un uso ménos extenso. Dícese tambien un navegante ha *descubierto* este ó el otro país, y lo ha *hallado* con habitantes.

No es preciso para que *descubramos* ó *hallemos* una cosa el que sea desconocida á los demas, basta con que lo sea á nosotros: *descubro* una cosa mia que otros la habian cubierto ó escondido: la *descubro* si estaba cubierta: la *hallo* si me la han quitado de su puesto y escondido en otro.

Vemos pues que *descubrir* significa á la letra quitar de encima de una cosa otra que la cubre; y *hallar* verla cuando ántes no se la veia, poner la mano encima de ella, cogerla.

Se *descubre* lo que está oculto ó secreto, ya sea moral, ya físicamente. Se *halla* lo que por sí mismo no hiere nuestros sentidos, ni llama nuestra atencion. Se *descubre* lo que no estaba á la vista de nadie; se *halla* lo que lo estaba, lo que era visible á todos, ménos al *hallante* dirian los antiguos, al *hallador* diremos ahora.

Hallamos lo perdido porque hacemos diligencias para ello, y lo *hallamos* cuando nos acercamos al puesto en que se halla; y entónces no podremos decir que lo *descubrimos*, porque bien *descubierto* estaba.

Descubrimos una mina ó un manantial en las entrañas de la tierra, porque lo buscamos con diligencia, valiéndonos de las señales mas ó ménos ciertas que lo indican mas en la sobrehaz: *encontramos* las plantas y los animales que sustenta. Se *descubre* un robo oculto, se *halla* al ladron que con él huye.

Colon y Cook han *descubierto* nuevos mundos, perdidos é ignorados para el antiguo, en el inmenso Océano, y en estos, para nosotros paises nuevos, han *hallado*, tanto en el reino animal cuanto en el vegetal, producciones diferentes de las hasta entónces conocidas.

Se dice *descubrir* conspiraciones, conjuraciones, secretas tramas, y no que se las *halla*, por lo mismo que son secretas ocultándose en las tinieblas y en la oscuridad.

Se *halla* y no se *descubre* á un amigo en el paseo, en su casa, porque allí se le busca, ó casualmente se le *encuentra*; pero si se le ve á lo léjos no se dice que se le *halla* ni se le *encuentra*, sino que se le *descubre*, porque la vista le busca con ansia y le alcanza á ver.

Se han *descubierto* las admirables ruinas del Herculano, y en ellas se han *hallado* preciosos monumentos de las artes y aun de la literatura. *Descubriendo* se *halla*; y á veces se *halla* sin *descubrir*.

Llámase *hallazgo* á la accion y efecto de *hallar* y á la cosa *hallada*, sin que en esto varíe el sentido primitivo de la palabra; y solo como frase metafórica se dice pedir ó dar *hallazgo*, hablando de la gratificacion que se suele dar al que ha hallado la cosa, ya sea por casualidad, ya buscándola.

Adviértese otra distincion entre *descubrir* y *hallar*, derivada del sentido etimológico de las dos palabras. Propiamente se dice *descubrir* cuando se hace referencia á cosas enteramente formadas, completas; y *hallar* á aquellas de las que solo se encuentran los elementos ó materiales que deben reunirse luego y acomodarse de modo que formen un todo completo.

El mérito de *descubrir* consiste en apartar los estorbos que impiden ver y conocer la cosa cual está en la naturaleza ó en sí misma: el de *hallar* principalmente en emplear los medios particulares para formar la cosa que no existia en *acto*, por decirlo así, solo en *potencia*. Para *descubrir* se necesita ingenio, penetracion, profunda meditacion: para *hallar*, invencion, imaginacion, industria.

Algunos ejemplos aclararán esta proposicion. Harvey *descubre* la circulacion de la sangre; Torricelly la pesantez del aire; Huyghens el anillo de Saturno; Newton la gravitacion universal. Existian, es verdad, estas cosas, pero para nosotros ignoradas: las ha dado a conocer el *descubrimiento*.

Pero la pólvora, la imprenta, la brújula, el volver á la vida á los asfixiados, el pararayo, los beneficios de suplir la falta del oido, de la vista, del habla, etc.; todos estos adelantamientos de la inteligencia humana se puede decir que han sido *hallados* y no *descubiertos*, pues que no estaban, ni están en la naturaleza, y ha sido preciso buscarlos para *hallarlos*, o para hablar con mas propiedad, discurrir los medios para formarlos, componerlos y ejecutarlos.

La geometria ha *descubierto* las propiedades de diferentes figuras; y la química las diversas propiedades de los cuerpos, y decimos *descubrir*, porque estas propiedades pertenecen á los objetos mismos. Valiéndose del raciocinio, *halla* el geómetra la resolucion de un problema; y el químico con nuevas combinaciones, nuevos remedios. Fruto son de sus respectivos trabajos la demostracion y el remedio.

Hallamos las razones de un hecho, y *descubrimos* las causas de un efecto: las causas son verdaderas; las razones ideales. En una palabra, para *descubrir* es menester que haya la cosa, aunque oculta; pero en *hallar* puede haber invencion.

Ya sea para *hallar*, ya para *descubrir*, parece indiferente que la cosa sea buscada por una ó por muchas personas. El *navegante* que *halle* el paso al mar del Norte lo *descubrirá*, así como Magallánes descubrió el del Sur, puesto que hace mas de dos siglos que se busca el primero. Con razon se dice que Newton descubrió el sistema del mundo, despues que tantos filósofos lo habian buscado en vano. El que *hallase* el modo de hacer maleable el vidrio, no hay duda que daria con un excelente secreto, ya le hubiesen buscado ó no otros: con tan buena razon se dice que Leibnitz y Newton han *hallado* sublimes métodos de cálculo, sin que en esto hayan tenido ó no concurrentes. No sé en qué pueda fundarse la distincion que en esto se quiere hacer.

La palabra *encontrar* indica mas positivamente la casualidad. Se *halla* lo que se busca; se *encuentra* lo que no se buscaba, lo que no se sospechaba siquiera.

El *encuentro* casi siempre es casual; indica y fija mas el acto. Me *encontré* un amigo, un tesoro, tuve un *encuentro* desagradable; tuve un *encontron* sin querer, vale tanto como tropece con una persona: siempre me lo *encuentro* al paso; le *encuentro* cuando ménos lo pienso. Todo esto es obra de la casualidad. La misma palabra hacerse *encontradizo* indica que el *encuentro* ha de ser casual, pues que hasta se finge cuando no lo es y se quiere aparentar lo contrario.

DESCUIDO. = INADVERTENCIA. — El *descuido* es privacion; falta de cuidado, no tenerlo, ni ponerlo en las cosas; proceder con negligencia; inadvertencia, olvidar una obligacion.

Por extension se dice de toda aquella accion notable, desatenta, no correspondiente a la persona que la ejecuta o a aquel contra quien se dirige.

En el delicado modo de hablar en la sociedad, en la que las faltas mas graves se disimulan y disfrazan con palabras que nada dicen en sí ó que solo indican ligeros defectos, se suele llamar *descuido* á lo que por cierto no lo es, sino grave culpa; á cualquier vergonzoso y torpe tropiezo.

Inadvertencia es toda falta mayor ó menor de *advertencia*, toda accion inconsiderada é imprudente.

Siendo pues el *descuido* falta de cuidado, y la *inadvertencia* de advertencia, consideracion y reparo; deduciremos la diferencia entre ambas palabras, pues el *descuido* será siempre un defecto ó falta grave, porque por distraccion voluntaria no se ha atendido debidamente á cumplir la obligacion impuesta; y la *inadvertencia* puede ser un defecto leve que merezca perdon, causado por corta e involuntaria distraccion ó por mala inteligencia. La *inadvertencia* solo ha faltado a la precaucion; mas el *descuido* a la obligacion.

No llamaremos *inadvertencia*, sino grave y culpable *descuido* el de aquel que teniendo a su cargo un almacen de materias sumamente inflamables no ha tomado las debidas precauciones para evitar un funesto incendio.

DESDECIRSE. = RETRACTARSE. — El verbo *desdecir* en su sentido activo significa desmentir, argüir a una persona de que ha mentido, y en lo antiguo significaba tambien la autenticidad de cualquiera cosa. Otras muchas significaciones tiene, como la de no convenir una cosa con otra, que es *discrepar*; separarse de su origen, ya en lo físico, ya en lo moral, que es *degenerar*; venir a ménos, que es *descaecer*. Mas en su sentido recíproco, que es como aquí le consideramos, *desdecirse* es desistir de una cosa, de una aseveracion, decir lo contrario de lo que se habia dicho ántes, y de consiguiente léjos de persistir en ello, declarar falso lo que se habia dado por verdadero.

Retractarse es desaprobar expresamente lo que se habia hecho, dicho, sostenido y defendido ya de palabra, ya por escrito.

La *retractacion* no siempre nace del convencimiento, del error, del conocimiento de la falta ó delito; sino tambien de la fuerza de la ley, de la sentencia que obliga á ello como resarcimiento ó pena del daño causado. Muchos se *retractan* movidos del remordimiento de los males que resultan de su dicho ó proposicion, de las ofensas que se cometen, del escándalo que se causa, de la injuria que se hace á las cosas respetables, venerables ó sagradas.

Habia formado uno su juicio sobre los procederes de otro, movido por falsas y malignas relaciones; mas si llega á entender que se ha engañado, fácilmente se *desdice*. Habia dicho contra otro, una persona falsa y mal intenciada, cosas que realmente no eran: se la acusa, se la convence, o en juicio o en particular, de la calumnia, y se la obliga a *retractarse*.

En el primer caso se deshace el juicio mal formado; en el segundo se destruye el aserto.

Retractarse uno de las opiniones y sistemas que habia sostenido, es destruirlas por su parte, cediendo á las contrarias, á las generales y á las dominantes, y aun adoptándolas.

Desdecirse de cuanto se habia defendido á favor de un partido, es como volverse a aquel que se dejó.

Cuando se niega uno á cumplir lo prometido, si nos valemos de la palabra *retractar*, indicamos que se destruye, se falta á una muy firme obligacion.

Se *retracta* un juramento; y se *desdice* de lo ántes prometido.

Se *desdice* uno cuando se descarga de la responsabilidad de lo que habia dicho; cuando se rehusa á hacer lo que habia prometido; cuando declara que ya no lo quiere hacer.

Se *retracta* uno cuando destruye las consecuencias de una palabra injuriosa, de una opinion escandalosa, declarando que reconoce lo contrario de lo que ántes aseguraba, ó la falsedad de la opinion que sostenia.

Habia prometido una persona á otra que la prestaria una cantidad de dinero; muda de opinion, ó varian las circunstancias, y se *desdice*, se niega, se vuelve atras.

Sostuvo otro una opinion temeraria, escandalosa, infundada ó dañosa á la opinion y buena reputacion de cualquier sugeto; se *retracta*, reconociendo y confesando la falsedad ó el error.

Se ve pues que *desdecir* corresponde á cosas de poco valor y cuyos efectos no pueden causar mucho daño; pero *retractarse* indica mayor formalidad, publicidad é importancia.

No solo se obliga á los herejes á que se *desdigan*, sino tambien y en especial á que pública y solemnemente se *retracten*.

Desdecirse se refiere mas al interior sentimiento de la conciencia del que se desdice, y *retractarse* al efecto de la *retractacion*.

Cuando esta *retractacion* es pública y judicial, el acto se entiende por la frase *cantar la palidonia*, que es el abatimiento á que tiene que reducirse el que habló atrevida é irreflexivamente.

Un hombre que se *desdice* pasa por inconstante, veleidoso, poco delicado, y á veces malévolo: el que se *retracta* destruye todo el efecto de lo que habia sostenido y defendido.

Desdícense los testigos, porque á ello les impele su conciencia: *retráctase* un delator, y de este modo destruye la delacion.

Cuando Galileo se vió obligado á *retractarse*, de rodillas, de su célebre sistema del mundo, hizo lo que podia para destruir el efecto que habia producido; pero cuando al levantarse dió una patada diciendo: «*e pur si muove*, y en efecto se mueve,» manifestó que á pesar de su forzada *retractacion* no se *desdecia* en modo alguno del sistema que habia adoptado, y del que estaba firmemente persuadido.

DESEAR. = APETECER. — Como á mediados del siglo pasado publicó en castellano D. Manuel Dendo, con el título de *Ensayo de los Sinonimos*, un breve opúsculo que comprende solo doce sinonimias, no desnudas de mérito, teniendo ademas el de ser la primera obra de este género en España, á lo ménos de la que tengamos noticia.

En ella define el *apetecer* diciendo que es una inclinacion de la voluntad á gozar de las cosas sensibles, cuyas impresiones causan en nosotros gratas sensaciones. La Academia le define simplemente: «tener gana de una cosa;» pero hablando del *apetito* extiende mas la idea, diciendo que es un movimiento *vehemente* del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. El adverbio *vehemente* da mas exactitud á la definicion é indica la cualidad distintiva del *deseo*. En Dendo y en la primera definicion de la Academia falta. En efecto el *apetito* es un deseo vehemente, y á veces caprichoso, y no se limita á la gana de comer, puesto que sea donde mas se usa, y mas aun *apetencia*.

Desear es voluntad de tener ó lograr cualquiera cosa, trabajar, aspirar, esforzarse para adquirirla.

Ambas palabras indican cierta inquietud que sufre el ánimo para tener aquello de que se carece, que no se halla presente, que está léjos, que es difícil de lograr; y en la que entendemos encontrar la satisfaccion de nuestras necesidades, gustos, conveniencias, placeres y caprichos.

Con la imaginacion, se forma, crece y sostiene el *apetito*; por lo tanto debe ser ilimitado. Los *deseos* nacen de las necesidades y de las pasiones, y para ser justos deben ser moderados.

Nos recreamos con el *apetito*: nos abandonamos á nuestros *deseos*. La gente perezosa tiene quiméricos y extravagantes *apetitos*: los cortesanos se atormentan con ambiciosos *deseos*.

Los *apetitos* son vagos, caprichosos, inconstantes: los *deseos* fuertes y vehementes.

El *deseo* se dirige á satisfacer la voluntad; el *apetito* á los sentidos, y como estos gobiernan regularmente la voluntad, es claro que debemos *desear* aquello que *apetecemos*. Se *apetece* un manjar: se *desea* lograr una gracia. Se *desea* lo necesario: se *apetece* lo sensual, lo superfluo, lo caprichoso.

Deseo lograr un empleo: *apetezco* una cosa delicada.

Desea y no *apetece* un enfermo tomar un remedio que le cure, aunque desagrade y repugne á su paladar.

La *apetencia* es señal de mejoría, de convalecencia, y entonces el médico permite al convaleciente que coma esta o la otra cosa regalada que *apetezca*.

Desea uno comer, porque le es necesario: *apetece* un manjar y lo prefiere á otro, porque le regala.

Cuando una cosa está distante de nosotros la *apetecemos*, por lo mismo a veces que nos es difícil tenerla; y así se dice comunmente que la privacion es causa del *apetito*: cuando la cosa está a mano solo se la *desea*.

En muchas ocasiones tanto vale decir *desear* como *apetecer*, pero en otras no.

Apetecer indica el ansia con que la voluntad quiere y prefiere una cosa a otra, lo cual no explica tan positivamente el *desear*.

La voz *apetecer* se limita por lo tanto á los objetos sensibles, siendo su mas propia aplicacion la que se refiere al gusto y al olfato. Al contrario la voz *desear*, pues tiene suma extension, abrazando tanto los bienes presentes, cuanto los futuros; lo que puede y aun lo que no puede existir; y así es que *deseamos* muchas veces imposibles.

De lo que acabamos de sentar deduciremos lo siguiente. Los *deseos* abrazan lo posible y lo imposible, lo mas bajo y lo mas elevado, lo mas material y lo mas espiritual, lo mas malo y lo mas bueno. El *apetito* viene á limitarse á lo posible, extendiéndose a lo mas a lo raro y caprichoso, a lo sensual y material, que no admite elevacion ni sublimidad alguna.

Se dice *deseo*, mas no que *apetezco*, la gloria: *deseo* ser sabio, poderoso, rico, afortunado; mas no que *apetezco*.

Los animales *apetecen* y no *desean*, porque en ellos todo es sensual. *Apetecible* es cuanto deliciosamente halaga los sentidos.

DESEMPEÑAR. = SATISFACER. = PAGAR. — En el sentido recto de estas tres palabras podemos considerar como genérica a la de *pagar*, pues que á las otras dos comprende, y a veces se suele tomar la una por la otra.

Pagar es dar uno á otro lo que le debe.

El Covarrubias da un origen bien raro y original a esta palabra, pues dice que viene de *pago*, que entre otras significaciones tiene la de un distrito de tierras y heredades plantado por lo comun de árboles y viñas; y dice Covarrúbias, estos pagos los toman á cuenta uno o mas labradores a los que se llama *paganos*, y de aquí *paga*, por lo que contribuyen al dueño del terreno. Pero es posible que se equivoque, tomando la significacion derivada por la primitiva, y esta seria la que debiese buscar.

De cualquier modo que sea la correspondencia latina, de donde, segun el uso comun, debe sacarse la derivacion, no indica este origen, pues *pagar* es *solvere*, *persolvere*, que significa desatar, desligar, y por extension pagar y satisfacer, disolver, resolver, soltar, etc.

Al que *paga* se le llama *pagador*, por extension tambien *pagano*; pero es significacion poco usada, y por lo comun solo en estilo familiar y aun vulgar.

La mas general acepcion de esta voz es lo perteneciente á los *paganos* o gentiles; y la mas adecuada a su origen y derivacion, el campesino que habita en el *pago*, y que no goza del derecho de ciudad.

Se *pagan* deudas, obligaciones, afectos, correspondencias, favores, beneficios con cosas iguales y correspondientes. Se llama *pagar*, *paga*, a la satisfaccion penal de un delito. Con obras de penitencia se *pagan* las penas de nuestras culpas y pecados. Tú me la *pagarás* se dice, por yo tomaré venganza de tí.

Toma tambien *pagar* un sentido sumamente lato, cual es el de presuncion, diciendo que un hombre está muy *pagado* de sí mismo; y aun mas lato cuando se le da la significacion latina de plácido, placentero, agradable, apacible.

Satisfacer es pagar enteramente, á contentamiento y gusto del acreedor o de aquel de quien hemos recibido un beneficio; es hacer obras meritorias para alcanzar el perdon de la pena merecida.

Se extiende su significacion a la de aquietar y sosegar las pasiones del ánimo; las quejas, los sentimientos de algunas personas contra nosotros; a recompensar completamente méritos contraidos; a dar solucion a dudas o dificultades, y materialmente a satisfacer cualquier apetito ó necesidad corporal, como el hambre, la sed, el deseo de cualquier placer.

Satisfacerse es darse por contento de una cosa, de una excusa, de un desagravio. Estoy completamente *satisfecho*: fué un error, una equivocacion.

Entre cierta clase de personas *pedir satisfaccion* es desafiar; *dar satisfaccion*, admitir el desafío. Mas puede darse y admitirse entre otras, sin llegar a ese extremo, consistiendo solo entonces la *satisfaccion* en palabras, explicaciones ó pruebas positivas: y estas significaciones dependen tanto de los casos, como del genio y condicion de los que están desavenidos, pues si son prudentes, mirados y comedidos, y el asunto no es de afrentosas injurias, se contentan con moderadas y positivas *satisfacciones*; mas si son excesivamente pundonorosos, vanos ú orgullosos, por ligeras causas a veces, la *satisfaccion* es realmente un desafío.

Entiéndese tambien por *satisfacerse* el cerciorarse, asegurarse de la certeza de una cosa. Me *satisfice* por mis propios ojos de que en efecto era el sugeto que me dijeron. Me *satisfice* de mi propia duda, consultando el documento original. En este caso la *satisfaccion* supone duda, obstinacion y terquedad anterior.

Así como la palabra *pagado* supone presuncion, del mismo modo *satisfaccion*; y en este caso son enteramente sinónimas.

Es tambien *satisfaccion* la confianza ó seguridad de nuestro ánimo.

Tiene *satisfaccion* de sus medios para salir bien del lance.

Desempeñar es sacar de poder de un acreedor la prenda que se le habia empeñado, como seguridad del pago de la deuda contraida. Significa no ménos libertar á otro ya de una deuda, ya de los empeños, de cualquiera naturaleza que fuesen, que tenia contraidos, ó de cualquier lance en que se hallase comprometido. Se *desempeña* el honor, la estimacion, empeñados ó comprometidos; como igualmente los favores y beneficios que nos tenian como ligados y sujetos a otras personas.

En rigor no puede decirse que se *pagan* los beneficios, pues como tales deben ser gratúitos y generosos; pero los desempeña uno cerca del bienhechor correspondiendo con su agradecimiento, lo cual es una obligacion moral.

El que no tiene escrúpulo en recibir lo que de cualquier modo, y aunque sea solo por mera atencion, se le ofrece, es de temer que no *pague*, ó si lo hace sea á fuerza de instancias y persecuciones, y aquí viene bien aquel refran castellano que dice: *si prestas no cobras; si cobras no al, y si al enemigo mortal*.

El que es pródigo en prometer, es bien cicatero en cumplir, pues por lo regular no lo hace.

Por extension ó metáfora la palabra *pagar* expresa la accion de recompensar, de corresponder con cosa igual. Siempre es la misma idea que no corresponde a la de *desempeñar*, la cual entre las obligaciones morales designa los deberes que debemos llenar, los cargos de nuestros destinos y comisiones. *Desempeña* muy bien su empleo. Se *desempeña* con honor, con eficacia, con delicadeza: *desempeña* las obligaciones de un buen amigo.

Se dice, amor con amor se *paga*. Con una injuria *pagan* otra los rencorosos y vengativos. El desprecio es la *paga* de la necedad. Todas estas frases indican la compensacion, recompensa ó equivalente de la cosa.

El que teme no poder *desempeñar* una comision es por lo comun el que mejor la *desempeña*.

Cuando tiene uno amor, aficion, inclinacion, apego a un trabajo, lo *desempeña* muy bien, aunque parezca exceder á sus propias fuerzas.

Hay destinos y cargos que se *pagan* con suma generosidad, cuando son bien *desempeñados*.

Temerario es un voto cuando no se puede cumplir y *desempeñar* sin extraordinarios y como sobrenaturales esfuerzos.

En todas estas acepciones, se ve que se toma la palabra *desempeñar* en el sentido de cumplir, *pagar* una obligacion, cuya prenda es la palabra, el honor, el pundonor y la delicadeza.

Se dice, le *pagó* con buenas palabras, con excusas: *pagar* con su cabeza; *pagar* con ingratitud los beneficios; con desprecios las atenciones: que es como si se dijese metafóricamente, *pagar* en mala ó falsa moneda.

Advertiremos otra diferencia entre *pagar* y *desempeñar*, y consiste en que *desempeñar* es cosa positiva y terminante. Se *desempeña* o no, pues la obligacion determina enteramente lo que hay que hacer, y la *paga* no. La razon de esta diferencia consiste en que *pagar* solo indica la accion de dar, entregar o hacer: mas la de *desempeñar* el efecto de darse por *desempeñado*, y de consiguiente que se ha hecho o verificado la cosa.

DESHONESTO. = INDECOROSO. = INDECENTE. = OBSCENO. — *Deshonesto* es aquel que ya en palabras, ya en obras, falta a cuanto pertenece a la honestidad y decencia que la naturaleza y la sociedad exigen: el que obra y se expresa sucia y torpemente.

Indecoroso el que falta al *decoro*, al honor, a la atencion y miramientos, a la civilidad y delicadeza propia de un trato fino, mirado y circunspecto.

El hombre *indecoroso* es grosero, descortes y á veces desvergonzado. Es *indecente* el que falta á la compostura y *decencia* ofendiendo el pudor de las personas castas; el que usa de palabras sucias, de juramentos sacrílegos y asquerosos. Es *obsceno* el que no profiere mas que *obscenidades*, impurezas, abominaciones.

Conviene no confundir estas palabras en su significacion y uso.

La *deshonestidad* se dirige directamente contra la pureza: lo *indecoroso* contra la civilidad, á veces contra la buena fe y la rectitud, y así se llama en castellano *deshonestar* al deshonrar, infamar, desacreditar, y en lo antiguo al perder en las acciones la gravedad y decoro correspondientes, con lo que venia á confundirse con lo *indecoroso*.

Pensamientos y palabras *deshonestas* son aquellas que ofenden á la castidad y á la pureza; *indecorosas* las acciones y modales opuestos á la buena crianza, á las costumbres de las personas finas, á la natural probidad: todo lo cual solo corresponde á gente grosera, baja y de mala crianza.

Tratándose de faltas y defectos que no pertenecen al pudor, no es propio adjetivo el de *deshonesto*, sino el de *indecoroso*: *indecoroso* se refiere á las personas y á las cosas.

Mas fácilmente se perdona una respuesta grosera, aunque sea desagradable, que no una fina y picante.

Las cosas *deshonestas* ofenden al pudor, y las *obscenas* lo matan. Es mucho mas fuerte la expresion de *obsceno* que la de *deshonesto*, pues que significa sucio, inmundo, asqueroso, que viola abierta y descaradamente y con cierta vil ostentacion el pudor.

La *obscenidad* añade á la *deshonestidad* la inmodestia, ó mas bien la impudente licencia. Violar, engañar, cometer un adulterio, dice Ciceron, es cosa deshonesta, vergonzosa en sí misma; pero todo esto puede decirse sin *obscenidad* alguna.

Tengan presente las mujeres honradas que un pensamiento *deshonesto* hace perder la pureza, y una palabra *obscena* el pudor.

Algunas veces vienen inadvertidamente á las almas mas puras pensamientos *deshonestos*; pero los modales *obscenos* solo pertenecen á la mas añeja y asquerosa corrupcion.

Lo *deshonesto* recuerda ideas é imágenes opuestas al pudor; y aunque suelen cubrirse con cierto velo, es tan trasparente, que solo sirve para mover la curiosidad y llamar la atencion; pero al fin supone apariencia de moderacion y contenimiento. Mas lo que es *obsceno*, presenta imágenes enteramente desnudas, sin velo, sin apariencia de moderacion y de respeto.

Lo *deshonesto* corresponde particularmente á los interiores sentimientos; mas cuando se llegan á manifestar exteriormente sin empacho, ni rubor alguno, se convierten en *obscenos*. Se dice conversaciones, acciones, figuras, cuadros, obras *obscenas*.

La *obscenidad* descubre cosas que el pudor exige permanezcan secretas; la *deshonestidad* no se cuida mucho de ocultarlas.

Tiene la *obscenidad* su lenguaje propio, correspondiente á las imágenes, que se complace en presentar: la *honestidad* no suele usarlo; pero sí otro, que aunque ménos indecente, no deja de excitar impúdicas ideas.

Cuando estas forman imágenes, pinturas gratas á los licenciosos, se llaman *obscenas*; y solo *deshonestos* los fugaces pensamientos, las breves frases y las ligeras palabras.

DESIERTO. = DESPOBLADO. = SOLITARIO. = YERMO. — La palabra *desierto* proviene de la latina *deserere*, que significa dejar, desamparar, abandonar, destituir. *Despoblado* es el terreno falto de poblacion, inhabitado. *Solitario* viene de *solus*, solo, y esta última expresion se usa tanto hablando de las personas como de los paises.

Resulta de esto que el pais *desierto* se halla abandonado, descuidado, inculto, sin produccion alguna: el *despoblado*, como su palabra misma indica, sin habitaciones ni habitantes. El *solitario* no es pasajero, y el que por precision tiene que transitar por él, se halla enteramente solo, y de consiguiente nadie se le opone, nadie le daña ni favorece: goza de sí mismo.

Desierto supone un país de regular extension: *despoblado*, solo, falto de habitantes: *solitario*, de hombres y de habitaciones.

Como el paraje *desierto* se halla inculto y descuidado, por todas partes presenta una campiña agreste, en la que las pocas producciones naturales que se encuentran, son silvestres y están desparramadas de trecho en trecho, sin que se advierta rastro alguno de humana industria. «Parad la consideracion, dice Buffon, en esas regiones *desiertas*, esas miserables tierras que no pisó planta humana, cubiertas de enmarañadas y casi impenetrables malezas.»

Despoblado no supone, como *desierto*, falta de cultivo, sino de poblacion. Un paraje *despoblado* puede ser naturalmente fértil, propio para que se fije y fomente en él, por medio del cultivo, numerosa y rica poblacion. Acaecimientos físicos o morales pueden haber traido la *despoblacion*, y por lo tanto cambiados estos volver la poblacion. Al contrario los *desiertos*, que no parecen á propósito para la poblacion, por oponerse á ello la naturaleza misma del terreno, como sucede en los *desiertos* de Arabia. *Solitario* se refiere solo á las personas, y ni supone ni excluye el cultivo.

Los vastos arenales de algunas partes del África, del Asia, y aun de la misma Europa, son unos *desiertos*: las estériles rocas de otros hacen que no puedan ser poblados; porque ninguna produccion hay en ellos con que se pueda alimentar el hombre. Los bosques de lo interior de América y muchos extensos países de ella están *solitarios*.

Es verdad que en algunos *desiertos* se hallan aduares y algunas gentes; pero bárbaras, nómades, pobres y escasas.

En algunos países remotos y *solitarios* no hallaréis, como en las grandes poblaciones, ese sinnúmero de malvados, de falsos amigos que os importunan, incomodan y dañan; ese bullicio y ruido que os confunde y aturde; esa continua y molesta distraccion que en nada útil os permite ocupar, ni gozar de vosotros mismos.

Huye uno á los *desiertos* para huir de los hombres; á parajes *despoblados* para libertarse de persecuciones; á la *soledad* para evitar las molestias del trato humano y gozar de sí mismo.

Búsqase en los *desiertos* un como nuevo mundo; vida conforme á la naturaleza; libertad, independencia, tranquilidad, seguridad.

Muy de antiguo en los desiertos de los confines de África y Asia hallaron las personas espirituales y contemplativas sitios seguros, acomodados para dedicarse a la meditacion y al goce de la paz interior del alma. Llamábanse Therapeutas, y los hubo en todos tiempos y religiones en los pueblos orientales; y á ellos pertenecian ya mas, ya ménos, muchas escuelas de filósofos.

Entre los católicos se llamaron *anacoretas* aquellos que para libertarse de las frecuentes y crueles persecuciones que sufria la Iglesia por parte de los emperadores gentiles, profesar libre y seguramente la religion, y entregarse á la meditacion de las verdades eternas, se retiraron á los desiertos de la Tebaida, donde en efecto gozaban de solitaria, tranquila y virtuosa vida; y tan crueles fueron las persecuciones, y tanta la gente que se refugió á aquellas soledades, que los desiertos llegaron á poblarse, y muchas ciudades á convertirse en *desiertos*; y este fué el orígen de los anacoretas, ermitaños y monjes.

Llamábase á estas soledades *yermos*, palabra que viene del griego *eremos*, y del latin *eremus*, de donde se derivan eremita, ermitaño, ermita; aunque se ha ido extendiendo y variando la significacion, puesto que conservando siempre la idea principal de soledad. Son célebres las vidas y las obras de los *Padres del Yermo*.

Por extension llamamos *yerma* á una cosa ó tierra, cuando es estéril, está inculta, ó no hay habitaciones en ella; correspondiendo tambien por lo tanto á *despoblado*.

DESIGNAR. = INDICAR. = SEÑALAR. = MARCAR. — *Designar*, que viene del latin *signum (designare)*, significa enseñar ó anunciar la cosa oculta por medio de la relacion que ciertas figuras tienen con ella; de tal modo, que sin presentarla á nuestra vista estemos ciertos de ella por las señales que se nos han dado para que no la confundamos y equivoquemos con otra.

En sentido figurado significa señalar, destinar, determinar una persona ó cosa para un fin preciso, y entónces corresponde al *destinare* latino; y así al pensamiento o idea que tenemos de hacer una cosa le llamamos *designio*, esto es, intencion, plan para la ejecucion de lo intentado.

Indicar, *indicare*, *innuere*, viene del latin *index*, que es el dedo con el que regularmente acostumbramos señalar el lado hácia donde se halla un objeto, ó el camino y direccion que debemos tomar para dirigirnos á él, y por lo mismo da al que quiere conocerlo indicios y señas que pueden serle útiles al efecto.

Señalar es poner señales en cualquiera cosa, para que por sí misma se la pueda conocer y distinguir, y así *señalar* es mostrar, presentar clara y positivamente la cosa, decir determinadamente la per-

sona, la accion, nombrarla. Por lo tanto hablando de un hombre raro, que procura distinguirse de los demas singularizándose, se dice que se *señala*, que es *señalado* entre todos.

Marcar se confunde en la idea con *señalar*, pues ambos vienen de *signo*; pero se diferencia en el uso, pues la *marca* es un signo de genero particular.

Las *marcas* se usan principalmente en el tráfico y comercio: consisten en letras, caractéres, dibujos, figuras, que hacen conocer al instante el fardo ó mercancía, distinguiéndole por rasgos exclusivos de una infinidad de otros, entre los que se halla mezclado y confundido.

Los *indicios*, bien así como las indicaciones, las noticias, las señas que damos, nos enteran y dan luz sobre un objeto, una intencion, un plan, y nos ayudan y dirigen para descubrirlo y conocerlo.

Indicamos á un caminante que se ha extraviado el camino que debe seguir: *indicamos* á un jóven inexperto la conducta que debe observar para obrar con acierto. Se *indican* al que quiere aprender, los autores que debe estudiar y el método que debe seguir.

Los signos naturales sirven para *designar* los objetos. El humo *designa* que hay fuego. Se *designa* a un hombre por su talla, su edad, su color, la forma exterior de su rostro, su aspecto y sus modales.

La *marca* presenta mayor certidumbre que *designar* ó *indicar*. Nos podemos engañar en el camino que se nos ha *indicado*, y extraviarnos de él contra nuestros deseos. Podemos no haber entendido bien los *signos* ó señales que se nos han dado para *designarnos* un objeto. Pero la *marca* lo da á conocer de un modo determinado, cierto y seguro.

El reloj *marca* las horas; el barómetro los grados de pesantez del aire; el termómetro los del calor y el frio: la marca que con un hierro ardiendo se pone á los caballos en las nalgas, ó á los que han cometido ciertos delitos en las espaldas, son como unos nombres que llevan impresos, que los distinguen de los demas y evitan toda equivocacion.

Se *indica* para dirigir: se *designa* para distinguir, se *marca* para reconocer.

El índice de un libro *indica* donde se hallan las diferentes materias de que consta: el dedo *indica* el objeto distante que queremos mostrar: los mapas *indican* la posicion de los pueblos, la ruta y el rumbo para ir á ellos.

Las señas *designan* las personas: las *marcas* las mercancías, los diferentes pabellones, las naciones: el pulso *designa* el estado de salud.

Seguimos el camino que se nos ha *indicado*: examinamos las señales con que se nos ha *designado* el objeto: le reconocemos por la *marca* que se le ha puesto.

DESIGNIO. = PROYECTO. = EMPRESA. = INTENCION. = VOLUNTAD. — Estas expresiones se refieren al diverso modo como miramos las cosas que nos proponemos hacer.

El *designio* es una idea, un pensamiento, una determinacion de la inteligencia, precedida de reflexion para ejecutar una cosa que nos parece conveniente y útil.

El *proyecto* es la disposicion que se toma, el plan que se forma para la ejecucion de una cosa que consideramos de grande importancia. Regularmente se extiende por escrito explanando la idea principal con todas las circunstancias y accidentes que deben concurrir para su buena ejecucion, manifestando los medios de que hay que valerse, los obstáculos y dificultades que puedan oponerse y el modo de evitarlos ó vencerlos.

Puede ser el *designio* solo una idea momentanea, fugaz, un mero deseo; pero el *proyecto* supone mayor y mas importante pensamiento, mayor y mas extensa obra sobre la que se ha meditado, consultado y conferenciado mucho. Se dice buenos *designios*, excelentes *proyectos*.

La grandeza de un *designio* depende del provecho y de la gloria que puede acarrear: la excelencia del *proyecto* de la inteligencia, de la instruccion, del órden, de la magnificencia que en él se advierte.

No debemos dejarnos deslumbrar ni por esta grandeza, ni por esta excelencia, pues muchas veces la práctica no corresponde con la especulativa.

El admirable órden de un *proyecto*, y las grandes esperanzas que sobre el se fundan, no impiden á veces que se desgracien los mejores *proyectos*, y que sea imposible lograr los mas altos *designios*.

La experiencia de todos los tiempos nos manifiesta, que las personas de altos *designios* y los ingenios fecundos en magníficos *proyectos*, estan muy expuestos á caer en fatales errores, y en quiméricos y aun extravagantes planes.

Tanto la palabra *proyecto*, cuanto la de *designio*, se toma tambien por la cosa misma que se quiere ejecutar; mas aunque en este caso parezcan ambas enteramente sinónimas, no obstante un ingenio penetrante y sutil no deja de hallar en ellas una manifiesta diferencia, y es que *proyecto* corresponde á una cosa mas lejana, y *designio* á otra mas cercana. Se forman *proyectos* para el tiempo que tardará en llegar, y *designios* para el presente. La primera palabra es mas vaga: la segunda mas fija.

El *proyecto* de un avaro es el enriquecerse, y para esto su *designio* ahorrar.

Un ministro de Estado forma exclusivamente *proyectos* para aumentar la gloria del príncipe y la felicidad del pueblo.

Tanto cuidado pone un buen general en ocultar sus *designios* al enemigo, como en descubrir los de este.

La union de todos los estados de Europa en una especie de república de soberanos para un gobierno general de las naciones, sin alterar en nada el interior y particular de cada una de ellas, fue un *proyecto* digno de Enrique IV, que lo formó, y del candoroso corazon del buen abate de San Pedro, que muy seriamente lo extendió y explanó en tiempos posteriores; pero por desgracia, mas difícil de verificar que el *designio* que se atribuye á algunos soberanos, como Cárlos V, Luis XIV y Napoleon, de la monarquía universal.

El *proyecto* es la idea de la cosa que se quiere hacer: el *designio* esta misma idea acompañada de la intencion de hacerla: la *empresa*, la reunion de medios combinados para ejecutarla.

Se concibe un *designio*; se forma un *proyecto*; se calculan todos los medios de una *empresa*.

Ninguna de estas cosas supone mas principio de accion en una que en otra. He concebido un *designio*, he formado un *proyecto*, y de esto ha resultado en mi mente la idea de la *empresa* que os propongo. En ninguna de ellas se advierte principio de accion.

Cuando se admite, se autoriza, se adjudica una *empresa*, es seguro que aun no ha comenzado.

El *proyecto* es ménos fijo y determinado, el *designio* lo es mas, la *empresa* mucho mas aun.

Se abandona un *proyecto*; se renuncia á un *designio*; se sale mal de una *empresa*.

Formar *proyectos* supone cierta inquietud de animo que impide permanecer en la ociosidad: concebir un *designio* supone en la mente capacidad de combinar entre sí los medios adecuados al fin que uno se propone.

Muchos *proyectos* no vienen á ser mas que castillos en el aire, sueños y devaneos: muchos *designios* no han sido bien meditados, y muchas *empresas* son temerarias.

Se dice, en no buen sentido, un hombre *proyectista* ó *arbitrista*, bien que esta palabra muy usada en el siglo XVII se aplicaba principalmente á aquellos que por la manía, moda ó necesidad de los tiempos, se ocupaban permanente y aun exclusivamente en formar, escribir y presentar arbitrios para la mejora del Estado y de las rentas reales, que bien se necesitaba.

Por sus extravagancias, sus quimeras, sus errores y necedades se hicieron los tales arbitristas objeto de la mofa y desprecio de la gente sensata; puesto que algunas de estas obras que se han reproducido y mejorado en nuestros dias, consideradas política, administrativa y económicamente, sean dignas del grande aprecio que tanto en nuestra nacion, cuanto en las extrañas, han tenido y tienen.

¡Y ojalá sus sabios consejos, y las importantes y útiles verdades que contienen, hubiesen sido escuchadas y seguidas en oportuno tiempo!

Se dice cabeza llena de *proyectos*, *designios* locos, *empresas* disparatadas.

La palabra *empresa* no casa con la de *designio*; pero sí con la de *proyecto*; *proyectó* una grande *empresa*.

César formó el *proyecto* de la mas atrevida *empresa* cuando intentó quitar la libertad á Roma: otro ménos sabio que él, no sabiendo combinar tan temeraria *empresa*, hubiera desistido de semejante *proyecto*.

La *voluntad* es una determinacion y resolucion libre y fija, correspondiente á una cosa que está cerca, lo que obliga á aproximarse á ella ó buscarla.

La *intencion* es la inclinacion ó movimiento del alma que considera alguna cosa distante y hace que uno se dirija á ella.

Tiene uno voluntad de ir á Roma, y va en efecto con la *intencion* de ver las obras clásicas de las artes que allí se hallan, y con el *designio* de estudiarlas é imitarlas. La *voluntad* no supone que esta se verifique; pero sí que procurará lograrlo aplicándose al estudio para adquirir fama y riquezas.

La *voluntad* basta para que seamos culpados ante Dios; pero no para hacernos virtuosos ni ante Dios, ni ante los hombres, pues es menester que haya actos positivos que la corroboren.

La *intencion* es el alma de la accion y el principio de su verdadero mérito; pero es difícil juzgar sanamente de ella. El *designio* es efecto de la reflexion, la cual puede ser buena ó mala.

Se dice hacer una cosa de buena *voluntad*, con pura *intencion*, con *designio* premeditado.

Ninguno gusta de ser contrariado en su *voluntad*; ni engañado en sus *intenciones*; ni hallar oposicion á sus *designios*. Para esto es menester no tener mas *voluntad* que la de sus superiores, mas *intencion* que la de cumplir con su obligacion, ni otro *designio* que el de conformarse con la divina voluntad.

Nadie es dueño de que se cumplan sus últimas *voluntades*; nada hay que ménos se llegue á verificar en la seguida de los tiempos, que la *intencion* de los fundadores de muchas obras pias.

No hay cosa mas extravagante que el *designio* de reunir á todos los hombres en un mismo *dictámen*.

El hombre grande debe ser firme y constante en su *voluntad*, recto en sus *intenciones*, y razonable en sus *designios*.

Ejerciéndose la *voluntad* sobre un objeto presente, se la conoce fijamente; pero como la *intencion* sea un movimiento interior del alma, puede permanecer oculta hasta el momento de ejecutarse. Como los *designios* exigen medidas para que se verifiquen, solo en parte pueden disfrazarse. Se conoce cuales son los aparentes *designios*, es decir, aquellos que queremos hacer creer que hemos formado; pero no siempre es fácil adivinar los verdaderos, esto es, los que estan ocultos en el seno del corazon.

DESLEIR. = DISOLVER. = FUNDIR. — Estas palabras indican los diferentes modos de deshacer la cohesion y union que tienen entre sí las partes que constituyen los cuerpos.

Se *disuelve* un cuerpo sólido cuando se separa, deshace el lazo ó nexo que tenia unidas sus partes; y cualquiera cosa, interrumpiendo su continuacion.

Cuando la *disolucion* es material puede verificarse ó por el efecto de un cuerpo duro que contunde al mas blando, ó por el de un líquido que penetrando aguda y sutilmente en las mas menudas partecillas del cuerpo, las separe y disuelva, combinandose con ellas, haciéndolas mudar de naturaleza, de manera que de sólidas se conviertan en líquidas.

El cuerpo que *disuelve* se llama *disolvente*, y así los fósiles se disuelven cuando se les mete en fuertes y corrosivos líquidos, como sucede á los mas duros metales cual el oro y la plata, metidos en el ácido nítrico.

Esta palabra *disolver* tiene mucho uso en sentido moral: se *disuelve* por la fuerza de la ley un cuerpo moral, como una junta, una reunion, un ejército; se *disuelve* un matrimonio cuando se separan los cónyuges para no volverse á unir por declararse su nulidad, su impotencia, su ilegitimidad.

Llámase *disolucion* en su sentido recto á la accion y efecto de *disolver*; pero se usa mas comunmente en el metafórico para significar la relajacion de vida y costumbres, y solo en este sentido se entienden las palabras *disoluto*, *disolutamente*; mas *disoluble* solo se entiende en el sentido material.

Desleir es la accion de separar las partes de un todo, dispersarlas en un líquido sin combinarse con él. Mas hablando de la *disolucion* de los humores, preferimos las palabras *diluir*, *diluido*, *diluicion*, y llamamos á los remedios que se aplican para eso *diluyentes*, así como *desleidura* á la accion de *desleir*.

Cuando se derriten y liquidan los metales se llama *fundir*, *fundicion* al acto, y *fundidor* al que lo verifica.

Se *funde* un cuerpo cuando sus partes se constituyen en *fusion* ó toman una forma flúida, por la accion del calor ó del fuego. Se *deslie* en el agua la tierra: se *disuelven* las sales: se *funden* al fuego los metales.

DESLUMBRAR. = FASCINAR. — Atendiendo á la propiedad privativa de la partícula *des* deberiamos decir que *deslumbrar* es quitar, privar de la *lumbre* ó de la luz, palabra enteramente sinónima en el uso de nuestros buenos autores; pero léjos de eso tiene una significacion contraria, pues es exceso, extremo de luz, bien que produce un trastorno, una perturbacion, una confusion en el órgano de la vista que la hace mas bien dañosa que provechosa para distinguir y comprender bien los objetos, y de consiguiente inútil y aun perjudicial, viniendo los dos extremos de privacion y abundancia á producir un mismo efecto.

Usase la palabra *deslumbramiento* muy frecuentemente en sentido moral, sobre todo considerada como alucinamiento ú obcecacion (*alucinamiento*, *obcecacion*), pues el *deslumbramiento* se verifica cuando alguna pasion ó inclinacion vehemente nos preocupa, oscurece y confunde el entendimiento y nos deja confusos, dudosos, inciertos.

La *fascinacion*, palabra no muy usada en castellano, pero técnica, corresponde á engaño, fraude, alucinacion, y de cualquier modo viene á ser, como la otra, expresion de los efectos causados en los ojos que les impide mirar fijamente los objetos, verlos cual realmente son, y distinguirlos unos de otros. Pero el *deslumbramiento* proviene de una luz demasiado viva y brillante, y *fascinar* de algun cuerpo extraño, de alguna ilusion, que hace ver los objetos diferentes y aun contrarios á lo que son.

En sentido figurado *deslumbrar* es sorprender el animo con cualquiera cosa que tiene mucha viveza, esplendor y especiosidad. Se *deslumbra* á una mujer con brillantes joyas, a un hombre con riquezas y honores.

Fascinar indica mucho mas que *deslumbrar*, pues supone en las cosas que *deslumbran* cierto irresistible y oculto poder, falso y engañador; y en los *fascinados* una exaltacion, una exageracion que les hace ver cosas que no hay, y las que se ven, trastrocadas y trastornadas.

El esplendor de las riquezas *deslumbra*; las falsas caricias de una mujer, sus pérfidas condescendencias *fascinan*, pues que hacen ver lo que no hay, y como que hechizan y encantan, y de esta frase se usa continuamente. Lo que *deslumbra* tiene una brillantez verdadera; lo que *fascina* un engañoso encanto.

Queda como embobado de admiracion el *deslumbrado*; en la ilusion y en el hechizo el *fascinado*.

Así pues el sentido recto y principal de la *fascinacion* es el de encanto, y tal es en latin, de donde se deriva esta palabra, que en castellano usual es *aojo*, *aojar*, hacer *mal de ojo*, extendiéndose á la significacion de emponzoñar, envenenar á alguno con palabras de encanto y sortilegios.

DESMESURADO. = DESMEDIDO. = INMODERADO. = EXCESIVO. = DESCOMUNAL. — Las palabras *mesura*, *medida*, *moderacion* y *comun* pierden su significacion cuando las preceden las preposiciones *des* y *in*, que por su naturaleza son privativas.

En su sentido recto y positivo *mesura* es medida, y por extension compostura material del cuerpo, moderacion, modestia, gravedad, seriedad, sumision, respeto, reverencia.

Llámase *mesurado* á lo que es medido, arreglado, proporcionado á la medida en términos que ni falte, ni exceda, y de consiguiente á lo que se contiene en la regla y guarda templanza.

Proceder, andar *mesuradamente*, es caminar con lentitud, miramiento y circunspeccion: acercosele *mesuradamente*: le habló con *mesura*, esto es, con prudencia, consideracion y miramiento. *Mesurarse* es contenerse, moderarse en sus expresiones. Dícese *mesurar* á alguno para dar á entender que se le obliga á que guarde gravedad y respeto con la persona con quien trata ó habla, por serle superior en cualquier género, ó por debérsele consideraciones y miramientos. Hable V. con *mesura*, se dice; que vale tanto como con atencion, respeto y sumision, segun los casos.

Lo mismo diremos de *descomedimiento*, que es faltar al *comedimiento* debido.

Llámase tambien *desmesurado* á lo que es excesivo, á lo que sale de la regla general. Todo lo que se desarregla, se descompone y desordena; pertenece á la significacion del verbo *desmesurar*.

Desmedido es lo falto de medida, de proporcion y de término, ya sea en sentido físico, ya en moral. Es una cosa *desmedida* lo que se sale de la medida regular, lo que no la admite; y por lo tanto en sentido moral es desmandarse, descomponerse, descomedirse, excederse en expresiones y palabras. Las dos *desmesurado* y *desmedido* coinciden en su significacion, pues que el radical de ambas viene á ser el mismo.

Llámase *descomunal* á todo aquello que se sale con notable exceso del órden y regla comun, y por lo tanto á lo enorme, extraordinario, monstruoso, y así se dice *descomunal* gigante, *descomunal* batalla; se acometieron *descomunalmente*.

La *inmoderacion* no guarda moderacion, ni templanza; procede con excesiva libertad, desenfado y desvergüenza; con

tiempo, sin moderacion ni decoro : en lo antiguo se tomaba tambien como sinonimo de descortes, insolente y atrevido. El hombre *inmoderado* todo lo trastorna, perturba y conmueve.

Excesivo viene de *exceso*, lo que excede de la regla, de la medida y órden comun, lo que sobrepuja á otra cosa en demasía : se toma por lo comun en mal sentido, bien que admita el bueno. Pero consistiendo la virtud en la templanza y moderacion, lo *excesivo* vendria á ser en cierto modo vicioso.

Lo *extremado* es el último exceso en su género, ya sea en lo bueno, ya en lo malo : es el punto del que ya no se puede pasar, y así *extremar* es llevar las cosas hasta la *extremidad*, hasta el último punto, y *extremarse* emplear uno todas sus fuerzas, sean físicas ó morales, para lograr el objeto que se propone.

Puesto que se llaman *desmesuradas* aquellas cosas que exceden de la medida, que ya la naturaleza, la razon ó el arte hayan señalado á las cosas, diremos que un hombre es de una altura *desmesurada* cuando pasa de la medida comun. Un árbol tiene fijada por la naturaleza cierta altura, y cuando excede notablemente de ella, decimos que es *desmesurado*. Cuando un escultor, faltando á las reglas del arte, pone á su estatua una cabeza mayor de la que corresponde, será una cabeza *descomunal*.

Lo mismo diremos de *inmoderado*, bien que Roubaud sostiene que *desmesurado* tiene significacion mas fuerte que la de *inmoderado*; pero esta observacion á algunos sinonimistas no parece exacta, pues dicen que de las dos calidades que indican estas palabras, la una es positiva y la otra negativa. Cada una de ellas tiene en su especie un grado de mayor ó menor consideracion; pero la una dice unas veces mas y otras ménos que la otra. Cuando se dice que una cosa es medianamente *desmesurada*, se dice ménos que cuando se asegura que es en extremo *inmoderada*; pero es claro que entónces la mayor ó menor fuerza no depende de las palabras mismas, sino de los adjetivos con que se las acompaña.

Para que estas cualidades pudiesen compararse entre sí en lo mas y en lo ménos, seria necesario que fuesen de la misma especie : mas no es así, pues la calidad, por la cual una cosa excede de la medida, no es de la misma especie que la que indica una falta mas ó ménos considerable de moderacion.

Siendo lo *excesivo* lo que excede los límites, lo que se sale y aleja de ellos; veremos que una sujecion *excesiva* es la que excede de un regular rigor. Una pasion *excesiva* la que arrebata al hombre fuera de los límites de la razon.

Claro es por las definiciones que llevamos dadas que *extremado* significa mas que *excesivo*, pues este admite mayor ó menor extension; porque podemos excedernos mas ó ménos de los límites establecidos : pero *extremado* no admite grados; porque es lo último, lo mas á que podemos alejarnos.

Lo que se separa de la moderacion y se dirige al extremo, es *inmoderado*; lo que pasa la medida y no guarda proporcion alguna, es *desmesurado*; lo que se sale de sus límites y se extiende fuera de ellos, *excesivo*; lo que llega al *extremo*, al fin, y no puede pasar mas adelante, *extremado*.

La cosa *inmoderada* peca por demasiada fuerza y accion. La *desmesurada* por demasiada extension y magnitud. La *excesiva* por abuso y superfluidad. Lo *extremado* por exageracion y violencia.

Conviene contener lo que sin esto seria *inmoderado*; estrechar y reprimir lo que sino seria *desmesurado*; detener y reducir lo que se hace *excesivo*; debilitar y suavizar lo que es *extremado*.

DESNUDO. = DESPROVISTO. = FALTO. — Estas palabras indican privacion.

Desnudo manifiesta literalmente carencia de ropa, entera y absoluta privacion de todo; ya sea algo en las personas, ya en las cosas : *desprovisto* carencia de provision, escasez de medios de subsistencia ó de cualquiera otra cosa que sea necesaria.

La palabra *desnudo* la entenderemos aqui en su sentido figurado, y en este y en el resto la de *desprovisto*.

Desprovisto indica privacion relativa á cualquiera accion ó al ejercicio de cualquiera facultad.

Desnudo se aplica oportunamente á cuanto es propio, natural y necesario al objeto, como el vestido al cuerpo. *Desprovisto* se refiere particularmente á cuanto es necesario y se acostumbra tener, á aquello de lo que siempre se provee uno pudiendo. *Desnudo* está de medios, de favor, de amparo el que ninguno tiene : *desprovisto* el que no tiene el suficiente

Estas dos palabras se contienen en la de *falto*, aunque el uso de las tres es vario, segun las circunstancias.

Desnudo en la tierra, se dice del que no encuentra quien le socorra : *desprovisto* de conocimientos cientificos el que no tiene los necesarios para la obra que emprendió : *falto* de luces el completamente tonto.

En sentido metafórico llámase *desnudo* á lo claro, patente, y así se dice : la *verdad desnuda*.

Una sala, un templo, un palacio *desnudo*, es aquel al cual le han quitado los adornos que le hermoseaban.

Aquella cosa ó cuerpo al que le *falta* una parte de lo que corresponde á su completa organizacion ó composicion, es manco, defectuoso, y tal vez monstruoso, ya le consideremos en sentido material, ya en moral. Por traslacion se llama *falto* al hombre escaso, mezquino y apocado, y llamábase *faltoso* al que lo era por su suma necesidad y miseria.

En sentido metafórico usamos mas bien de la palabra *faltar, carecer*, que de las de *desnudo* ó *desprovisto*, y así decimos que un poema *carece* de colorido; que á un discurso le *falta* calor y vehemencia; que un pueblo *carece* de leyes : en sentido material se prefiere decir que una plaza está *desprovista* de municiones. El hombre que carece de sabiduría, dice un autor chino, se parece á un ejército *desprovisto* de jefe.

Se dice un mercado, una plaza *desprovista*, cuando es muy poco lo que se presenta en ella á la venta.

Un rico que carece de dinero está *desprovisto* de él cuando se ha descuidado en tomar el necesario para la empresa que intenta. De este se podrá decir con propiedad que está *desprovisto* y no *desnudo*, pues que tiene medios de proporcionarse lo que le *falta*.

Un poema está *desnudo* de imágenes cuando *carece* enteramente de ellas; y *desprovisto* cuando no tiene las necesarias.

Un hombre *desnudo* enteramente de lo necesario para la vida debe perecer si permanece por mucho tiempo en tan triste estado. El *desprovisto* sufre una privacion relativa, á la que no se sigue positivamente su destruccion.

DESOCUPACION. = OCIOSIDAD. = INACCION. — El sentido propio de estas palabras se determina claramente por su manifiesta relacion con las de ocupacion y obra ó trabajo.

La *desocupacion* es falta de ocupacion, pues el que está *desocupado* nada hace. La ocupacion es el uso de las facultades ya físicas, ya morales, y del tiempo, lo que exige aplicacion, asiduidad y constancia. La obra es cualquiera accion ó trabajo que ejercemos y no nos permite permanecer en la inaccion.

Está uno desocupado cuando nada tiene que hacer, pero hablando con toda propiedad, nada que nos ocupe formalmente.

El hombre *desocupado* se halla libre de obligacion, de cargo, de trabajo, de accion, y así llamamos *desocupado* al desembarazado, desprendido de cualquier cargo, negocio ó cuidado.

Cuando se quitan los obstáculos y estorbos que embarazan á un paraje, cuando se le evacua de lo que en él se contiene para dejarlo libre y expedito, se dice que se le *desocupa*.

Desocupar un país, un pueblo, una casa es irse, salir, regularmente por fuerza, por mandato, por amenaza. Desocupe Vd. pronto la casa, el pueblo, vale tanto como : yo le mando á Vd. que así lo haga.

En riguroso sentido *ocio* es toda cesasion de trabajo por poco ó mucho tiempo, ya sea voluntaria, ya forzosa : por extension se llama *ocio* á cualquiera distraccion ó diversion honesta, quieta, cómoda, agradable, como descanso y solaz de graves y molestas obligaciones. Esta palabra se usa mucho tratando de obras de ingenio, como poesía, música, pintura, cuando son ligeras, festivas, variadas, sin estudio ni meditacion, por puro pasatiempo, y así á muchas *misceláneas* las suelen titular *ocios* de mi soledad, de mi prision, de mi juventud, de mis estudios.

El verbo *ociar* comprende toda clase de *ocio*. Está uno *ocioso* cuando absolutamente nada hace, ni aun por entretenimiento; porque nada quiere hacer : cualidad propia del *ocioso*, del haragan.

El hombre está muchas veces *desocupado*; porque no puede trabajar, porque necesita reposo, ó mas tiene tiempo para cualquiera cosa; pero no tiene precision, ni motivo, ni interes alguno en hacerla. El *ocioso* no quiere ocuparse en nada.

Muchas veces está uno *desocupado*, sin estar *ocioso*. El hombre activo y laborioso, cuando no tiene ocupacion, no por eso se halla *ocioso*, pues se *entretiene* en cualquiera cosa que le ocupe, aunque sea una bagatela ó aquello á que tiene inclinacion, sin interes alguno.

Hay muchas gentes, sobre todo mujeres, que tienen un género de vida enteramente *desocupada*, sin que por eso estén *ociosas*. Se ocupan, pero ¿en qué? los que no saben emplear bien su tiempo, lo *matan*, como se suele decir.

La Bruyere dice que principalmente en las ciudades hay cierta clase de gentes *desocupadas*, *ociosas* y fastidiosas que á todo el mundo mortifican. Les pesa el tiempo á esta especie de *ociosos*; al mismo tiempo que parece corto á los que le ocupan útilmente.

En cierto aire fastidioso, inquieto, enfadado, se conoce el hombre *desocupado*, pues parece busca alguna cosa que le falta, y es el trabajo.

En cierto aire dejado y flojo se reconoce al *ocioso*, pues parece espera algo que le anime y mueva. El fastidio es la pena del hombre *desocupado*; y el mal humor el castigo del *ocioso*.

La palabra *desocupacion* se aplica tanto á la accion material, cuanto á la mental; y la de *ociosidad* corresponde particularmente á aquella.

La *inaccion* es la cesacion ó suspension de toda accion, de toda actividad á lo ménos exterior. La *inaccion* no puede ser duradera en los cuerpos organizados, sensibles, que gozan de accion, de movimiento.

Diremos que la *desocupacion* es el estado de una persona que no hace ningun trabajo útil : la *ociosidad* el del que no quiere trabajar, el del haragan de profesion : la *inaccion* la suspension de todo movimiento.

La *ociosidad* corresponde tanto á la indolencia, cuanto á una actividad empleada en cosas fútiles ó inútiles : la *desocupacion* supone siempre actividad sin objeto, ni efecto.

La *ociosidad* verdadera es un estado permanente mantenido por una actividad, sin cansancio ni fatiga alguna. La agitacion, que produce una inútil actividad, hace sumamente desagradable é insoportable por largo tiempo el hallarse *desocupado*.

Grata es la *inaccion* despues del trabajo, pues que trae consigo el descanso. Dulce sueño es para muchos la vida *ociosa*.

Podria decirse que el hombre que descansa no está *desocupado*, pues hace algo, que es descansar y animarse para volver al trabajo; que no está *ocioso*, porque el descanso que necesita para reponer sus fuerzas viene á ser para el negocio de importancia : solo está en verdad *inactivo*, esto es, en *inaccion*.

El que se pasea parece estar *desocupado*, si se pasea sin mas objeto que el de pasar un tiempo que tiene libre; si se divierte ya no está *ocioso*; si para volver á la *inaccion*, es necesario que se pare.

Un hombre está *desocupado*, porque actualmente no tiene ocupacion ó no quiere buscarla : esta en la *inaccion*, porque no ha querido ejercer su actividad, ó algun estorbo se lo impide.

Estos dos estados pueden no ser duraderos : la *inaccion* no puede serlo; porque el hombre ha nacido para la accion, y es menester que de un modo ó de otro la ejerza.

La *ociosidad* es á veces un estado permanente, ya por naturaleza, ya por educacion y costumbre, pues la ninguna actividad y la mucha frialdad de algunos, hace que tengan suma inclinacion á la *ociosidad*, pues nada les incita al trabajo, semejantes á las bestias que solo las mueve á trabajar la precision de buscarse el alimento, y cuando este lo tienen seguro, permanecen en largo reposo.

Los obreros de cualquiera fábrica están algunas veces *desocupados*, porque les falta el trabajo. Los hombres flojos y perezosos permanecen mucho tiempo *desocupados* por pereza, dejadez y fastidio. Los que se entregan á la *desocupacion* sin pensar en ningun medio para salir de ella, caen insensiblemente en el vicio de la *ociosidad*.

La *inaccion* supone que la cosa está destinada á la accion, y que no se verifica esta, ya sea por voluntad propia, ya por los obstáculos que impiden obrar. Un ejército que se envia á la guerra, tiene por precision que permanecer algunas veces en la *inaccion*. No tiene mas causa y motivo la *ociosidad* que la voluntad del *ocioso*, pues no hay quien no pueda salir de la *ociosidad* ocupándose en cualquiera cosa.

DESPACIO. = POCO Á POCO. — Cuando el adverbio *despacio* se refiere al modo como se ejecuta la accion, corresponde á lentamente; y cuando al tiempo que se emplea en ella, á lo largo, á lo dilatado. Lo mismo se viene á indicar cuando para decir esto, nos valemos del modo adverbial *poco á poco*.

Pero se advierte esta diferencia entre ambos modos, que *despacio* explica la lentitud en sí misma; y *poco á poco* la progresiva del movimiento, que se dirige al fin.

Poco á poco se va lejos, dice el refran, y no *despacio*.

El que trabaja *despacio* va considerando y mirando lo que hace, evita errores, enmienda, perfecciona, no se atropella ni apresura, y aguanta y se sostiene mucho mas. Las obras buenas, voluminosas, que exigen mucho estudio y fatiga, se han escrito *despacio*; si se las hubiera querido hacer de prisa, el espíritu se habria cansado, fastidiado y rendido. La obra no se habria realmente concluido, y seria mala.

Una gota de agua que continuamente cae sobre una piedra, *poco á poco* la va deshaciendo; y si se dijese que la deshacia *despacio*, indicaria solo la lentitud en deshacerla, mas no la progresiva repeticion de esfuerzos que el agua hacia para ello.

DESPRECIAR. = MENOSPRECIAR. = DEPRIMIR. = DEGRADAR. — *Despreciar* es tener una cosa en poco ó ningun precio, pues esto significa el radical *preciar*, que con la partícula *a*, *apreciar*, significa poner precio, y con la privativa *de*, *despreciar*, quitárselo.

Como el precio y valor de las cosas dependa de las relaciones de unas con otras, de los tiempos y circunstancias, de la necesidad de ellas, de las opiniones, de los caprichos y de los intereses, resulta que el *aprecio* y el *desprecio* son variables, que lo que en un tiempo ó país es *apreciado*, en otro *despreciado*.

Por el espíritu de contradiccion, que en los hombres generalmente domina, y por sus encontrados intereses, viene á resultar que por lo mismo que uno *aprecia* una cosa, otro la *desprecia*.

Deprimir es abatir, humillar, desechar, reprobar, hacer poco caso de una cosa. Viene esta palabra de la latina *deprimere*, compuesta de *premere*, que entre otras significaciones tiene la de oponerse, oprimir, agobiar, perseguir.

Degradar es privar del grado, colocar á uno en otro ó en otros mas inferiores. El sentido propio de la palabra es el de destituir, deponer á una persona elevada en dignidad.

Se dice *degradar* de la nobleza, de los honores, de las condecoraciones, de las gracias, de los privilegios; y siempre contiene en sí la idea de sumo desprecio, envilecimiento, ignominia y deshonor.

Degradar á un caballero de la órden que profesa, y cuyo hábito y condecoracion ostenta, es arrojarle á la mas ínfima y despreciable plebe, y esto solo puede hacerse por bajos é ignominiosos delitos, y con públicas, solemnes y terribles ceremonias.

En sentido figurado significa deteriorar, dejar que una cosa se eche á perder, se menoscabe. Cuando una persona dice ó hace cosas indignas de su clase, de su reputacion, de su mérito, cuando se abate y envilece, se *degrada*.

En las cosas materiales *degradacion* significa diminucion aparente de tamaño, por la distancia ó posicion, y tambien moderacion de colores ó de luz.

Se *deprime* judicialmente una persona por sentencia que la es contraria. Se *deprime* una cosa tasándola en mucho ménos de lo que vale, ú ofreciendo por ella una muy ínfima cantidad, ó rebajando su mérito y valor á medida que otros la ensalzan.

El mercader que encarece su mercancía al tiempo mismo que le ofreces un precio mucho menor, se queja de que la *desprecias*. El sugeto acostumbrado á que le lisonjeen con excesivas alabanzas, juzga que le *deprimen*, cuando algunos no se las tributan como hacen los demas. El héroe de un partido sobremanera ensalzado por él, se cree *degradado* cuando de cualquier modo que sea advierte que se disminuye su gloria.

El que piensa bajamente de sí mismo se *desprecia*; el hombre de cortos alcances y de no corta presuncion se *deprime* cuando quiere ensalzarse. La persona de baja y vil condicion que carece de los elevados sentimientos, de los habitos, de las costumbres y la dignidad, que corresponde á la superior clase que solo debe á su feliz suerte, se *degrada* con sus ruines procederes.

Tanto *degrada* la adulacion al adulador, cuanto al adulado. Un alma noble y de altos pensamientos se *degrada* si alguna vez los llega á manifestar humildes y apocados.

Se *deprime* á aquellos cuya buena reputacion causa envidia, porque *deprimir* recae sobre el talento y merito, y se le intenta rebajar al nivel de los que ninguno tienen.

Muchas veces aparentamos *despreciar* aquello mismo que deseamos, y no podemos adquirir. La mujer presumida y fea finge *despreciar* á la hermosa, poniéndola tachas que descubre, exagera ó finge.

El *desprecio* que los ignorantes hacen de la ciencia se convierte contra ellos mismos y en gloria de esta.

Quieren algunos hallar cierta diferencia entre *menospreciar* y *despreciar*; y en efecto ateniéndonos al rigor de la palabra *despreciar* seria quitar enteramente el precio, el valor, el mérito, y *menospreciar* rebajarlo, reducirlo á ménos, lo que supone que queda alguno.

Mas los que sostienen esta diferencia se valen de contrarias razones, pues dicen que *menospreciar* es no hacer caso alguno de una cosa, y *despreciar* estimarla en ménos de lo que vale, y así que *menospreciar* dice mucho mas que *despreciar*. Mas en nuestra opinion es todo lo contrario.

Se dice hacer *desprecios*, mas no *menosprecios*, puesto que así lo manifestemos. Sucede á menudo alabar aquello mismo que se tiene en ménos, que se *menosprecia*.

Mas nos agravia el *menosprecio* con que suele tratarnos una persona orgullosa que el *desprecio* con que nos habla y provoca el enemigo: este nos irrita y enfurece; aquel nos humilla y envilece.

Todos *menosprecian* al vicioso: solo algunos ignorantes *desprecian* las ciencias que no pueden adquirir ó cuya utilidad ignoran. El primer sentimiento proviene de la naturaleza misma: el segundo es la necia venganza del envidioso ignorante.

DESPUES. = LUEGO. — El adverbio *despues* lo es de tiempo, de lugar y de órden. *Despues* de las doce iré á tu casa: *despues* de mi jardin está el de mi amigo: *despues* del capitan va el teniente: denota pues posterioridad. El adverbio *luego* es de tiempo, y corresponde á prontamente, sin dilacion.

La diferencia que advertimos entre ambos es que *luego* viene á señalar un tiempo mas corto, un término mas inmediato, conservando la propiedad de un sentido recto que corresponde á prontamente y sin dilacion, y así se dice: *luego*, al instante, inmediatamente, y no *despues*.

Luego que traigan el dinero pagaré á Vd.; es decir, al instante mismo que lo traigan, pues solo espero al criado que ha ido por él para no dilatar un minuto el pago.

La palabra *despues* no indica positiva y terminantemente que ha de ser al instante mismo, como *luego*.

Así pues cuando la posterioridad recae sobre una accion que decididamente supone dilacion ó retardo, solo se puede usar de *despues*, y no de *luego*. *Despues* de tantos trabajos, al fin todo nos salió mal.

Despues que una cosa se ha divulgado no hay necesidad de tanto secreto.

DESTREZA. = HABILIDAD. = MAÑA. = FLEXIBILIDAD. = CONDESCENDENCIA. = SAGACIDAD. = SUTILEZA. = INDUSTRIA. = INGENIO. — Se refieren estas palabras por lo general al modo mejor de verificar aquello que nos proponemos hacer.

La *destreza* es el arte de proceder con acierto en la ejecucion de cualquiera cosa, ó en la direccion de cualquier negocio: es la oportunidad, la propiedad, el primor en la ejecucion. La *habilidad* el conocimiento positivo de la naturaleza de las cosas y de los medios que se pueden emplear para la ejecucion.

El hombre *hábil* dirige bien; el *diestro* ejecuta con primor. La *habilidad* corresponde á la ciencia, la *destreza* al arte.

La *maña* sirve para valerse de toda astucia y sagacidad para lograr el objeto. Pertenece á la material ejecucion, y si para llo no se necesita mucha inteligencia, oportunidad y tino que conduzcan al acierto.

Tiene *habilidad* el que conoce bien lo que hace y lo sabe disponer con primor: tiene *destreza* el que lo ejecuta materialmente, manejando bien los instrumentos: tiene *habilidad* el que sigue los mejores y mas acertados medios para lograr su fin; y *destreza* el que los emplea.

Tiene *maña* el que con malos instrumentos busca y halla medios para ejecutar cosas difíciles: tiene *maña* el que en asuntos enredosos los arregla bien, valiéndose de *sagacidad* para desenredarlos.

Los animales como la abeja, la araña, el castor, tienen mas bien *destreza* en la ejecucion de sus obras que *habilidad*; pues que jamas varían sus modos de ejecucion: tienen *habilidad* los que admiten cierta especie de enseñanza, como el caballo y el perro; y *maña* los que son dotados de un instinto de imitacion que los conduce á remedar cuanto ven, como el mono.

El hombre *mañoso* está dispuesto siempre á aprovechar las coyunturas y las casualidades favorables. Para ser un verdadero cortesano se necesita á menudo mas *condescendencia*, *flexibilidad* y *maña*, que *destreza* y *habilidad*.

La *destreza* supone artificiosos procederes: secretos y ocultos la *sagacidad*.

Como la *sagacidad* se dirige á hallar los medios de ejecucion, exige inteligencia: la *sutileza* se insinúa de un modo insensible, y manifiesta penetracion. No puede ir la *sutileza* sin la *maña*; pero no siempre acompaña esta á la *sutileza*: parece dirigirse aquella mas á lo material, esta á lo intelectual.

La *sutileza* camina francamente á su fin, por lo que no la es preciso valerse del engaño. El *ardid* se disfraza, y de consiguiente engaña.

El hombre *industrioso* inventa medios para hacer pronto y bien una cosa, para vencer las dificultades que se presentan en la ejecucion.

Nada inventa el *mañoso*; pero todo lo imita con facilidad; pronto aprende la rutina del arte: lo que otros ejecutan con dificultad, lentitud y torpeza, él lo hace con soltura, presteza y desembarazo.

La buena ejecucion pertenece al *mañoso*; la invencion de nuevos y apropiados métodos al *industrioso*. El *ingenioso* perfecciona el arte y descubre nuevos caminos sin inventar métodos de ejecucion, como hace el *industrioso*.

El negociante tiene *maña* para atraerse parroquianos y dar salida á sus géneros: el palaciego *condescendencia*, *flexibilidad* para acomodarse á todo: el procurador *destreza* en las diligencias judiciales; el abogado *habilidad* en hacer la defensa de un pleito: el juez *sagacidad* en descubrir la verdad; el escribano *sutileza* en las diligencias.

Raras veces sucede que un negocio intrincado salga bien, si no se le maneja con suma *maña*. No es posible que un cortesano conserve mucho tiempo el favor, si no procede con la mayor *flexibilidad* y *condescendencia*, acomodándose á todos los genios y caprichos. Grande *sutileza* necesita un político para que en la corte no se lleguen á penetrar sus mas ocultas intenciones.

El hombre *ingenioso* es original en sus ideas é invenciones. Nada arredra al *industrioso*, pues le basta una ojeada para que se le ocurran medios, sean ó no conocidos ó comunes, para desembarazarse en cualquier negocio por intrincado que sea. El *mañoso* nada yerra, ni rompe, ni echa á perder; todo le sale bien.

Puede ser dejado ó indolente, y suele serlo el hombre *ingenioso*, porque mas bien medita que ejecuta; pero el *industrioso* necesita ser activo, no tanto el *mañoso*.

La *maña* y el *ingenio* se debe á la naturaleza: la *industria* al arte.

Madre de la *industria* dicen que es la necesidad, pues esta palabra *industrioso* parece indicar necesidad, precision de aplicar la *industria* á cualquiera objeto ó negocio.

En todo se manifiesta la natural disposicion del *ingenioso* y del *mañoso*, aunque pueda suceder que jamas tenga directa aplicacion.

Dédalo fué *ingenioso* en inventar alas para escapar de su prision, *industrioso* en pegárselas con cera, y *sagaz* en mantenerse á conveniente distancia del sol.

Para formar un buen gobierno que haga próspero al Estado, se necesita que el príncipe y sus ministros tengan mucha *habilidad*; *destreza* los que han de cumplir sus órdenes; *maña* los subalternos encargados de su material ejecucion.

Con mediano talento y alguna práctica de negocios se adquiere *destreza* en su direccion, *habilidad* en su manejo, y *maña* en su ejecucion.

La *destreza* supone facilidad y delicadeza en dirigir: la *habilidad* inteligencia y tino: la *maña* acierto y primor.

Saber trinchar con *destreza*, conducir *mañosamente* una intriga, tener alguna *habilidad* de música ó baile, estar dotado de genio condescendiente, de *sagacidad* en el discurrir, de *sutileza* en el proceder, junto con cierto despejo, viveza, finos modales y buena conversacion, ó mas bien *charla*; basta y aun sobra en el dia, para constituir el eminente mérito de muchas de esas que han dado en llamarse *notabilidades*.

DESTRUIR. = DERRIBAR. = DEMOLER. = ATERRAR. = ARRUINAR. ARRASAR. = VOLCAR. = DESMANTELAR. — Al *destruir* en todo ó en parte con mayor ó menor fuerza se dirige la significacion de estas palabras; por lo que miraremos como genérica á la de *destruir*, pues que á todas abraza.

La de *derribar* manifiesta echar abajo lo que está en alto, como un edificio, una torre. Tambien se *derriba* á una persona tirándola materialmente contra el suelo: cualquier cosa que está elevada, empujándola, haciéndola rodar.

Demoler es desunir, separar aun en menudas partes, las que componen un todo, un cuerpo completo. Dice mas que *derribar*. Se *derriba* un tabique, una pared; se *demuele* un palacio, un templo. Para *derribar* basta con echar por tierra; para la *demolicion* parece se exige mas detencion, y que la *destruccion* sea mas completa.

Cuando se *destruye* se quita enteramente la apariencia y órden que guardaban las cosas, en términos que ya no se conozca el cuerpo que formaban.

Volcar es dejar caer una cosa de un lado, echarla al suelo, mudar enteramente su estado ó situacion, trastrocarla, volverla al reves, poner lo de arriba abajo, como sucede cuando se cae un coche ú otro carruaje.

Arruinar es reducir á ruinas los edificios en parte ó en todo, causar grave daño en ellos.

Aterrar, en su sentido recto, echar por tierra. En términos de marinería arrimarse los buques á tierra.

Arrasar, allanar la superficie de una cosa, de modo que quede rasa, plana, desembarazada de todo estorbo, como si nada hubiera existido ántes.

Se ve que de las tres palabras *aterrar*, *arruinar* y *arrasar*, esta es la que expresa con mas fuerza la idea de *destruccion*, pues lo que está *arrasado* ya no deja rastro alguno de lo que fué.

La accion de *derribar*, voluntaria ó necesaria, es mas ó ménos activa, violenta y fuerte: á veces se verifica de golpe. De un cañonazo se *derriba* un edificio ó una torre endeble: la de *demoler* está en proporcion con la resistencia. La *demolicion* se ejecuta sucesivamente y con mas ó ménos prontitud, segun sean los medios que se empleen. Se dice: de un tiro *derribó* muerta al ave; pero no se dice la *demolió*, lo que manifiesta que *derribar* tiene una significacion muy extensa que abraza á cuanto se echa á tierra; y *demoler* se limita á solo los edificios.

Desmantelar es término militar aplicado á *demoler*, destruir las murallas y fortificaciones de una plaza, privándola de todos los medios de defensa: sin embargo hablando de un edificio desamparado, abandonado, desabrigado, despojado de sus adornos y conveniencias, se dice que está ó quedó *desmantelado*.

La mayor parte de estas palabras tienen varios sentidos figurados.

Derribado en tierra se dice del que se humilla y abate: *derribado á los piés* es frase muy usada, sobre todo en estilo ascético, cuando se habla de postrarse, arrodillarse, humillarse ante el Criador, ó ante personas muy superiores para manifestarlas respeto, sumision, absoluta dependencia. Se dice *derribar* á uno cuando se le hace perder el amor, la amistad, la estimacion, el favor de otro. Hizo tanto contra él, que le *derribó* de la gracia del rey. Tambien se dice: se *derribó* el edificio de su vanidad, de su orgullo, de su locura, etc. *Demoler* no tiene mas sentido que el recto.

Se dice *arrasarse* el cielo, cuando se despoja de las nubes; estar raso, *quedar raso*.

Aterrar casi no se usa en sentido recto, sino en el figurado; mas entónces muda de significacion, y aun parece tener otro orígen, cual es el de *terror*.

Se *arruina* la buena opinion, la reputacion de una persona con calumnias, persecuciones y falsedades, se *arruinan* los bienes, la belleza, la salud, y en fin todo aquello que física ó moralmente está elevado, sobresale y goza de grandeza, prosperidad y esplendor.

En la accion de *derribar* y de *destruir* hallan algunos sinonimistas voluntad y objeto: en *arruinar* casualidad y circunstancias, que no dependen de la voluntad de nadie.

Derribó una casa vieja para hacerla nueva: *derribó* un edificio inútil para aprovecharse de sus materiales.

El terremoto *arruinó* la ciudad: el tiempo todo lo *arruina*. Amenaza *ruina* una casa, se dice, no *destruccion*.

Por la razon que llevamos dicha, el *derribar* es efecto de la voluntad de los hombres, ó resultado de la accion de un cuerpo animado que goza de movimiento. El caballo le *derribó* en tierra; de una coz *derribó* la pared. En estos casos no se puede usar de la palabra *arruinar*.

El órden en que colocamos estas palabras indica el aumento de sus grados de fuerza y expresion en su significado, diciendo: *volcar, derribar, demoler, desmantelar, aterrar, arruinar, arrasar, destruir del todo*.

DESUSADO. = INUSITADO. = DESACOSTUMBRADO. = ANTICUADO. — Estas cuatro palabras significan no usarse una cosa, ó usarse indebidamente, por pocas personas que por singularidad y rareza se separan del uso comun.

La diferencia que podemos advertir en ellas es que *inusitado* significa solo lo que no se usa, sin que haga relacion á ninguna otra cosa.

Desusado tambien es no usarse una cosa; pero haciendo referencia á un uso anterior, pues *desusarse* se limita al uso presente, é indica que ántes estuvo en uso y que ya no lo está.

Lo *inusitado* no supone uso anterior; al contrario, lo excluye. Lo *inusitado* indica novedad, lo *desusado* antigüedad. Una moda nueva es *inusitada*, un traje antiguo que ya nadie lleva será *desusado*, ridículo por el no uso. Se *desusa* pues aquello cuyo uso se ha ido perdiendo, y así se dice: está en *desuso*, hablando de leyes.

Algunos, traduciendo la palabra latina *desuetudo*, usan la de *desuetud*, que no se halla en el Diccionario de la lengua: pero que no podremos decir sea un defecto en los que la usan cuando lo creen necesario.

El *desusar* coincide con el *desacostumbrar*, aunque este, como lo indica la palabra, corresponde mas bien á la privacion, pérdida, alteracion, separacion de una ó varias costumbres que ántes se tenian; y *desuso* se aplica á solo los usos y modas, y con preferencia á cuanto pertenece al lenguaje, y así se llaman expresiones, frases, estilo, palabras *desusadas* aquellas de que ya no nos valemos para expresar nuestras ideas.

Desacostumbrar indica cosa mas grave, mas esencial, mas importante, que pertenece á los principios morales, á los fundamentos sociales, cuales son las costumbres; y *desusado* á cosas mas ligeras, accidentales, variables y de poca importancia en sí, cuales son los usos.

Limitándonos ahora á lo perteneciente al lenguaje en cuanto á su uso, advertiremos que para que una palabra pueda propia y rigurosamente llamarse *desusada*, es menester mucha reflexion; pues no basta que el capricho ó la moda hayan dejado de usarla, si las personas sabias é instruidas en el buen hablar, si la generalidad del pueblo, y principalmente de aquellos que no sabiendo mas que su propio idioma, no pueden haberlo adulterado con el roce de otros, continúan usándola; y mas si no hay otra propia y castiza que la sustituya.

No se puede llamar *desusada* á una palabra por solo usarse pocas ó raras veces, en unos pueblos y no en otros, por ciertas clases de gentes y no por otras, por el cortesano, caprichoso y novelero, mas no por el comun de la gente juiciosa, adherida á sus antiguos hábitos, enemiga de mudanzas y novelerías.

Tampoco llamaremos *desusados* aquellos términos que por referirse á ideas ú objetos limitados y no usuales, raras veces ocurre nombrar.

El uso á que alude el texto de Horacio tantas veces citado por los innovadores, *quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi*, no es el de la *ventosa* plebe, novelera y caprichosa; sino el de las personas sabias, instruidas, que han hecho y hacen profundo estudio del orígen, de las derivaciones y relaciones de nuestro idioma con otros, de su genio ó índole, de sus riquezas y tambien de sus necesidades, pues no hay lengua por abundante que sea, que no necesite valerse á veces de otras para expresar sobre todo objetos é ideas nuevas; y para esto se acude á las que entendemos por lenguas madres, por haber nacido de ellas la nuestra, y mas ó ménos las demas romances. Mas en el adoptar estas voces y aun en el inventar algunas, es preciso que la necesidad sea grande, que no haya, ni haya habido otra; pues mas adecuado seria resucitarla, que admitir otra espuria y repugnante.

Doctrina es esta que solo puede aplicarla bien el buen gusto literario.

Llamaremos propiamente *anticuadas* las palabras que pertenecen á aquel lenguaje antiguo, ó mas bien rudimentos de él, en su orígen; voces informes, duras y bárbaras, á las que luego se sustituyeron otras llenas, sonoras y cultas. Este fué el trabajo de los buenos autores, que con el conocimiento de las lenguas sabias, con el atento estudio de la índole y genio que iba manifestando nuestro idioma, lo fueron enriqueciendo, perfeccionando y puliendo hasta elevarlo á la sublimidad con que aparece en los clásicos autores del siglo XVI, que llamamos de oro de nuestra literatura.

Si fuese dado fijar una lengua viva, aquí fijaríamos la nuestra, pues que despues, y sobre todo desde el siglo XVIII, no ha hecho mas que ir decayendo.

Principalmente nos viene este mal, que podremos considerar ya como irremediable, de los mismos adelantamientos cien-

tácos y literarios de los Franceses; pues siendo preferida parte por necesidad, parte por capricho y moda, la lectura de sus obras tan clara, exacta y agradablemente escritas, imposible cosa era que con la nueva combinacion de ideas, no se nos fuesen pegando nuevos y diversos modos de expresarlas, y con ellas nuevas palabras, nuevas construcciones que disuenan de la naturalidad, de la sencillez, de la propiedad, de la libertad y soltura de nuestra lengua, hija predilecta é imitadora de la latina, así como enemiga de la francesa.

Puesto que la lengua francesa por su minuciosa exactitud gramatical, por carecer de libres y frecuentes trasposiciones, y por las muchas palabras derivadas del latin en que abunda, no nos sea difícil comprenderla en lo escrito; nos lo es mucho, y mas que el latin, en la correspondencia y traduccion apropiada y castiza de ambas, por ser enteramente contraria su índole.

En este escollo cayeron y aun caen la mayor parte de las traducciones francesas, que nos han inundado é inundan, si con algun beneficio en las ciencias, con mucho daño en la literatura, y sobre todo grande menoscabo en la lengua, que ha acabado por convertirse en un mal dialecto de la francesa.

A esta ilimitada licencia y aun desenfreno y moda de adoptar voces, construcciones, frases y modismos franceses, ha venido á unirse para completar el daño una melindrosa delicadeza en el adoptar y preferir ciertas voces y expresiones que, al ejemplo tambien de nuestros vecinos, queremos mirar como finas, delicadas y cultas, desdeñándonos de las castizas castellanas, que vamos teniendo por rústicas y comunes, llamándolas por lo menos *desusadas*, *anticuadas*.

Mas los buenos críticos, jueces que podremos llamar del lenguaje, ni pueden tener, ni tienen por anticuadas palabras, frases y construcciones generalmente usadas por nuestros clásicos: y en cuanto al oportuno uso y restablecimiento en el dia por los autores, huyendo de la pedantería, de la afectacion y de la extravagancia, corresponde á su buen gusto y criterio.

Para estos críticos ninguna razon ni autoridad puede tener el uso ó *desuso* de estas palabras y modos de decir, que llamaremos espurios, si ya no queremos consentir en que la excelente habla castellana se convierta en un guirigay ó jerigonza de mal frances y peor castellano; viniendo á morir la lengua del mismo modo que comenzó á formarse, esto es, por la mezcla y confusion del latin, que era el usual, con las lenguas de las varias naciones bárbaras que fueron inundando y dominando la Península, de cuya mal no estamos tal vez muy distantes.

DETENER. = RETENER. = CONTENER. = FIJAR. — *Detener* significa hacer que cese el movimiento de una cosa poniéndola cualquier obstáculo, estorbo ó impedimento para que no pase adelante, y de consiguiente se pare. Con el freno se *detiene* al caballo; con un dique se *detiene* el curso del agua: el freno es una fuerza que detiene á otra: el dique un obstáculo que el agua no puede vencer. Una pared atravesada en medio del camino nos impide seguir por él. Una zanja ancha y profunda impide al caballo pasar adelante.

En sentido figurado, *detener* es reprimir, atajar, hacer que cese una cosa; arrestar, prender á una persona.

Se dice *detenerse* por irse despacio, por ser tardo en el movimiento, por pararse á ver ó considerar una cosa. Llámase *detenedor* al sugeto que *detiene*; *detenido* al de poca resolucion, al que en todo encuentra embarazos y estorbos, y por extension y poco usado, al hombre escaso y miserable.

La palabra *retener* en su recto sentido, es tener otra vez, volver á tener: en el figurado, hacerse dueño del movimiento, para de este modo poderlo interrumpir, irlo apagando ó mudando su direccion.

Cuando un sugeto se queda con lo que no le pertenece, cuando se reserva por cualquiera razon una parte de ello, se dice que lo *retiene en sí*. Lo mismo diremos cuando la cosa es propia y tiene que darla á otro, pero *retiene* parte de ella.

Por lo tanto se *retienen* y no se *detienen* los bienes ajenos: se *retiene* una parte de lo que se debe, á título de gastos, intereses, etc. Se *retiene* un cargo, un destino, un derecho, admitiendo otro. Con *retencion* se dice. *Retenedor* es el que *retiene*.

Llámase *reten* lo que se *retiene* y guarda como prevencion y provision para casos inesperados, fortúitos: tiene un buen *reten* de dineros, de materiales, y aun de razones y recursos, que tanto vale como repuesto: es hombre de *reten*, como de reserva, y que *retiene* en sí ocultos medios para cualquier acaso ó lance.

En la milicia se llama *reten* al puesto que ocupan los soldados para prevenidos contra cualquiera acometida ó sorpresa que se teme. Se puso un buen *reten*: está de *reten* la tropa en el cuartel: salieron fuertes *retenes*; llegó el *reten*.

Se *retiene* á una persona cuando materialmente no se la deja ir, y se la hace quedar como por fuerza y violencia: esta la supone siempre, ya sea física, ya moral; el *retener* pues se opone á la libertad del *retenido*.

La palabra *contener*, que en su sentido recto es incluir, encerrar una cosa en otra, tiene tambien el de templar, moderar, mitigar el impulso ó movimiento de una persona ó cosa.

Por lo tanto al hombre que procede en sus negocios y acciones con cordura, moderacion y templanza, le llamamos *contenido*.

Cualquier obstáculo *detiene*, mas no *retiene* á un hombre en su camino; porque es un material impedimento: un negocio importante le *retiene*: una reflexion oportuna le *contiene*.

El que *detiene* impide la continuacion del efecto: el que *retiene* obra sobre la actividad de la causa: el que *contiene* sobre la razon.

Detener supone obstáculo fuera del objeto que se mueve: *retener* y *contener* accion sobre la actividad de este objeto.

Se *detiene* á un caminante plantándose delante de él y no dejándole seguir; se le *retiene* ó *contiene* cuando estando cerca de un precipicio se le agarra por las ropas ó el brazo.

Detener no admite grados; ó se detiene ó no, ó para ó no el movimiento: pero la accion de *retener* y *contener* admite varios grados; porque se ejerce con mayor ó menor fuerza sobre el objeto.

Va una persona á cierta parte y encuentra al paso á un amigo, el cual le persuade á que se *detenga*, y esta persuasion viene á ser un fuerte obstáculo moral que le impide continuar su ruta; pero puede decir tambien que ha sido *retenido* por su amigo, si solo considera esta accion como que ha influido en el para resolverse á suspender su marcha.

Tratando de negocios se dice que uno ha sido *detenido* por un obstáculo que no nació de sí mismo. Me habia puesto en camino para venir á Madrid; pero se me rompió el coche y preciso me fué el *detenerme*.

Las consideraciones, las reflexiones, las inclinaciones *contienen*, mas no *detienen*, porque voluntariamente y por un obstáculo que nace de nuestro propio interior, nos *contenemos*. Por lo tanto, hablando con propiedad, nos valdremos de *detener* cuando se trate de un obstáculo exterior y material; y de *contener* y *retener* de un obstáculo interior y moral.

Es muy usado *contener* en este último sentido, y así se *contienen* los ímpetus de las pasiones reprimiéndolas, refrenándolas y moderándolas, siendo mas propio y claro que *retener*.

Se diferencia *detener* de *fijar*, en que este verbo significa hacer estable, invariable una cosa; y *detener*, como ya hemos dicho, hacer cesar un movimiento en su actual direccion.

Detener tiene mas relacion con el movimiento, y *fijar* con el objeto mismo. Solo se *detiene* lo que se mueve; se *fija* una cosa que es capaz de ser puesta en movimiento: *fijar* un objeto es hacerle de tal modo estable, que forme obstáculo, que le impida toda especie de movimiento. Lo que *detiene* impide ir mas adelante: lo que *fija* hace la cosa inmóbil: se *detiene* un cuerpo al caer: se *fija* un clavo en la pared.

Así pues el sentido recto de *fijar* es hincar, clavar, asegurar un cuerpo en otro. El figurado guarda la misma analogía, y es el de seguridad, firmeza, atencion, cuidado; establecer, determinar las ideas; desvanecer dudas sobre un objeto: *detener*, permanecer una persona ó cosa ya física, ya moral, en un propósito ú opinion, ó en un puesto. Se *fija* la vista en un cuerpo; la imaginacion en una ó muchas ideas; el juicio en una reflexion; la contemplacion, la meditacion en un asunto; la memoria en un suceso; las opiniones en una sola que prevalece. Se *fija* el dolor en una parte del cuerpo: la residencia en un pueblo ó puesto: el amor ó el odio en una persona ó cosa.

Fijacion es el acto de *fijar*, ya física ya moralmente.

DETENERSE. = QUEDARSE. = PARARSE. — La idea comun de estas palabras es la de hallarse presente en cualquier paraje durante mayor ó menor tiempo; es pues de quietud.

Parar es detener el movimiento voluntaria ó forzadamente: esta es la idea general, que abraza á las otras dos, y se verifica con la mas ligera é imperceptible interrupcion; en nada influye aquí la duracion.

Detener significa suspender, impedir, estorbar el movimiento de cualquiera persona ó cosa, hacer que esté queda. Se dice *detener* á uno en la calle, en la casa, con cualquier negocio, en conversacion: *detener*, por contener, debilitar, destruir el efecto de las pasiones; le *detuvo* en sus arrebatos, en su furor, en su ímpetu: *detener* por fuerza, al arrestar, poner preso. *Detener* es retener, conservar, guardar en su poder una cosa, aunque no sea propia, ni se tenga derecho á ella, y al que así procede se le llama *detentor* ó *detentador*.

Aunque *retener* coincida con la idea general de *detener*, se diferencia en que esto se dice mas propia y comunmente de las personas y aquello de las cosas.

Por traslacion *retener* se dice del acto de conservar en la memoria los hechos ó los dichos: *retiene* en sí un empleo aquel á quien le dan otro conservando el primero, lo cual se llama *con retencion*: se *retiene* una cosa que se puede escapar ó perder, guardándola con bastante cuidado: se *retiene* la comida en el estómago.

Quedar significa permanecer por bastante tiempo en una parte, y tanto á veces que llega á formar como habitual residencia.

La *detencion* indica una parada corta: el *quedarse* mayor duracion. Se *detuvo* á hablar con un amigo, á descansar un poco para seguir su jornada hasta el pueblo donde se *quedó*, pues este era el fin, el objeto del viaje. *Quedarse* indica permanencia: se *detiene* el caminante; se *queda* el huésped.

Hay *detencion* cuando hay mayor ó menor interrupcion y cesacion de movimiento, sea por voluntad, sea por cualquier obstáculo ó impedimento.

En sentido recíproco *detenerse* es *parar* voluntariamente el movimiento ó accion de uno mismo, irse despacio, tardar en hacer una cosa; y en el metafórico pararse á ver ó considerar cualquier objeto.

Llámase *detenido* al hombre que considerando las razones en pro ó en contra de una opinion ó negocio, no acierta á decidirse en ello, pues se halla confuso y embarazado para resolver: es de poca resolucion.

Hallan algunos otra diferencia entre *detener* y *quedar*, y es que *detenerse* solo presenta la sencilla y general idea de no dejar el paraje donde se está, y *quedarse* representa la accesoria de permanecer, dejando seguir su camino á los compañeros de viaje; mas esta diferencia, aunque apoyada en buenos sinonimistas, no es ni bastante fundada, ni de bastante importancia.

Un hombre que padece de melancolía, se *queda* siempre en casa, solo y ocioso, sin pensar mas que en las tristes ideas que le abruman. Muchas señoras se *quedan* con estudio las últimas en cualquiera concurrencia para evitar que al salir sean objeto oportuno de la murmuracion de las demas.

Parece tambien que *quedarse* es expresion mas propia en las ocasiones en que es como indispensable el no moverse de su puesto, y que *detenerse* corresponde mejor cuando se habla de casos en que se tiene completa libertad de *parar* ó no el movimiento. Por lo tanto se dice que los aficionados al baile se *quedan* mucho tiempo en él, y que los curiosos de noticias se *detienen* en la calle con cuantos encuentran, para preguntarles que hay de nuevo.

Vemos pues que la mas esencial diferencia entre *detenerse* y *quedarse* consiste en la mayor duracion del tiempo que representan. Voy á la casa de campo, y me *quedaré* en ella por todo el dia: aguárdeme Vd., que voy á hablar con aquel amigo, y no me *detendré* mas que un instante.

El *pararse*, aunque no se refiere precisamente á la duracion del tiempo, que puede ser mayor ó menor, indica sin embargo mas relacion á lo corto que á lo largo: me *paré* dos minutos para dar una razon; este es un breve instante: me *paré* en la orilla del mar para gozar de su hermosa vista; esta es mayor duracion, que viene á tocar con el acto momentáneo de *detenerse*.

El *pararse* representa suspender el movimiento: el *detenerse* la suspension continuada por bastante tiempo: el *quedarse* permanencia.

Llegué tarde á la cita porque me *detuve* demasiado, y no porque me *paré* mucho tiempo.

En sentido metafórico se dice le *pararon* mis razones, se *detuvo* mucho tiempo á considerarlas, para *quedar* en una cosa fija.

DIABLO. = DEMONIO. — La palabra *diablo* se toma siempre en mal sentido, como nombre general de los ángeles malos arrojados del cielo á los profundos abismos; y los cuales se ocupan continuamente en atormentar y perseguir á la virtud, en incitar al vicio, valiéndose para ello de su maligna astucia y sagacidad.

Llámase *demoniaco* todo aquello que se atribuye ó pertenece al *demonio*.

Figuradamente se llama *diablo* al hombre travieso, enredador, burlon, quisquilloso y de mal genio, al astuto y sagaz, al muy feo.

En todo sentido figurado, en adagios y frases proverbiales, se usa mas la palabra *diablo* que la de *demonio*.

Esta suele emplearse á veces en buen sentido. Su significacion general es la de una inteligencia superior y extraordinaria, que saca al hombre de los límites de la moderacion, le incita violentamente al vicio y se dirige á privarle de su libertad para obrar bien.

La expresion de *diablo* indica cosa fea y horrible, lo que no sucede con la de *demonio*.

La imaginacion atribuye al *diablo*, horrible, espantosa figura, que causa miedo, susto y aun terror; aunque sea solo con nombrarle.

Parece corresponde á la palabra *diablo* la astucia, picardía y malicia; así como el furor, rabia y desesperacion á la de *demonio*.

A las travesuras de los muchachos se llama *diabluras*, si son de original invencion y de refinada malicia.

Se dice que *el diablo sea sordo* cuando se hace ó dice alguna cosa de la que puede aprovecharse en nuestro daño la astucia del espíritu maligno; y *diablos son bolos* cuando se teme alguna malicia inesperada y original; y hacer una cosa *á la diabla* cuando se hace atropellada y descuidadamente. Se dice *el diablo anda suelto*, cuando todo va trastornado, como si fuese efecto de sus enredos.

Cuando se trata del furor y de los arrebatos de las pasiones, se dice el *demonio*, como el *demonio* de los celos, de la codicia, de la avaricia: en fin, siempre que se trata de graves y grandes maldades se atribuyen al *demonio*; así como al *diablo* las mas ligeras, sutiles y enredosas.

Dícese que los poetas están agitados del *demonio* de la poesía, ó mas bien de la versificacion, cuando desatinan, saliéndose de los límites de la razon, y cayendo en la extravagancia y ridiculez.

DIÁFANO. = TRASPARENTE. — Llamamos cuerpo *diáfano* á aquel por el cual pueden pasar los rayos de la luz, y *trasparente* al que permite se presenten á nuestra vista los objetos.

La *diafanidad* indica solo que el cuerpo *diáfano* no impide el paso de la luz, sin excluir la *visibilidad* de los demas objetos, pues que la luz los alumbra. La *trasparencia* muestra la visibilidad de los objetos, sin que sea absolutamente necesario que todos se ofrezcan á la vista; pero el uso permite que sea igual decir que el agua, el cristal, el vidrio son *diáfanos* ó *trasparentes*.

Por su naturaleza el agua es *diáfana*; mas cuando corre cristalina y clara en un rio ó arroyo, y se ven distintamente las arenas y cuanto hay en su fondo, entónces diremos que es *trasparente*.

Un velo, una celosía, un tejido ralo serán *trasparentes* y no *diáfanos*.

Hay gasas tan *trasparentes* que casi dejan ver el cuerpo desnudo, sin que podamos decir por eso que sean *diáfanas*, pues que solo se pueden ver los objetos por los intervalos que quedan entre los hilos de la tela.

La *diafanidad* de los cuerpos, dice Newton, resulta no de la cantidad y recta direccion de los poros, sino de la igual densidad de todas sus partes.

Su *trasparencia* es efecto ó de la misma causa ó de la falta de adherencia y de conexidad de sus entreabiertas partes.

Diáfano es un término de física del que á veces se hace uso en poesía: *trasparente* el nombre mas vulgar y generalmente usado. El primero solo se emplea en sentido propio; pero el segundo se dice tambien en el figurado.

DIALÉCTICA. = LÓGICA. — De la palabra griega *logos*, que es *discurso*, se deriva la de *lógica*, que se define el arte de pensar rectamente, de hacer adecuado uso de nuestras intelectuales facultades, definiendo, distinguiendo, dividiendo las cosas y razonando acertadamente sobre ellas y sus relaciones. Es en verdad un *discurso*; porque el pensamiento no viene á ser mas que una especie de discurso interior y mental que tenemos con nosotros mismos.

Definiremos á la *dialéctica* diciendo que es el arte de dirigir bien el raciocinio y disputar con ingenio y sutileza, de manera que logremos probar el argumento que hemos propuesto, ó la proposicion que hemos sentado, convenciendo ó concluyendo

do y dejando sin réplica al contrario. En todo esto hay mas arte que ciencia, y como tal consideraremos á la *dialéctica*, que es hija de la sutileza de ingenio y del estudio que hemos hecho del como se forman, enlazan y sostienen las ideas.

El principio de la *lógica* nos atreveremos á buscarlo en la misma organizacion de la cabeza humana, y de consiguiente en la naturaleza de los sentidos, pues hay cabezas á las que llamaremos naturalmente *lógicas*, así como á otras naturalmente matemáticas; porque su organizacion las conduce á percibir y distinguir claramente las sensaciones, á deducir de ellas ideas claras y exactas de las cosas.

Si á esta feliz disposicion se une una buena educacion, un conveniente estudio, un hábito de juzgar rectamente y de desentenderse del influjo de las pasiones, de las preocupaciones y de los errores; resultará un perfecto lógico, y así se llama *lógica natural* á esta disposicion para discurrir con precision y exactitud, sin necesitar el auxilio del arte.

Distinguiremos pues la *lógica* de la *dialéctica*, diciendo que la *lógica* es un conjunto de reflexiones, que llamamos reglas, adecuadas a facilitar y dirigir la inteligencia con toda la perfeccion de que es capaz, y en este sentido la consideramos como ciencia que se dirige á buscar la verdad.

La *dialéctica* se vale de las reglas de la lógica del modo mas adecuado al objeto que se propone, cual es siempre el de probar una proposicion, ya sea falsa, ya verdadera.

La *lógica* se dirige al fondo de las ideas: la *dialéctica* al modo de presentarlas y á las formas del lenguaje.

El oficio de la *lógica* es el de distinguir lo verdadero de lo falso: el de la *dialéctica* el de presentar una proposicion de tal modo, que parezca verdadera, y así es muy comun valerse de la *dialéctica* para defender una cosa falsa; con lo que resulta que por lo comun sea un buen *dialéctico* el mal *lógico*, en cuyo sentido diremos que muchos filósofos, tanto antiguos como modernos, son tan malos *lógicos* cuanto excelentes *dialécticos*.

Por lo mismo, lo que vulgarmente se llama *lógica parda*, ó mas comunmente *gramática parda*, siendo mas propia expresion la primera; deberíamos llamarlo en rigor *dialéctica parda*, pues que consiste en la habilidad que naturalmente tienen algunos para manejarse de un modo sagaz y provechoso á ellos mismos.

DIATRIBA. = SÁTIRA. — La palabra *diatriba* se halla en la sexta edicion del Diccionario de la Academia, el que la define: « Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio. »

No sé si en las ediciones anteriores se hallará: de cualquier modo que sea, no la he visto usada en los autores clásicos de nuestra lengua, ni aun en los de la francesa. Parece ser nueva, y tomada del griego. Tampoco la usan algunos buenos autores franceses del dia, y no se halla en el Diccionario de Capmany.

Entre nuestros autores modernos me acuerdo haberla leido en el fragmento póstumo de D. Juan Pablo Forner, titulado *La Corneja sin pluma*.

Forner merece estimacion entre los sabios; respetó y amó la buena habla castellana, como lo manifiesta entre sus obras, la que dejó manuscrita con el título de *Exequias de la lengua castellana*, en la que se muestra acérrimo defensor de la pureza de nuestro idioma.

Parece se trata de imprimirla, y lo merece por su mucho mérito y la utilidad que de ella podria resultar en estos tiempos de general corrupcion del lenguaje.

De cualquier modo que sea, admítase ó no la palabra, se diferenciará la *diatriba* de la *sátira* en que aquella es una acre y violenta crítica dispuesta en forma de disertacion, y la *sátira* cualquiera obra en que se combaten los vicios y las extravagancias de los hombres, perteneciendo mas bien á las costumbres que á la literatura; y así es que la *diatriba* se dirige siempre á esta, y la *sátira* á las acciones, calidades y circunstancias de las personas, y á veces á estas mismas, designándolas y aun nombrándolas.

DICCIONARIO. = VOCABULARIO. = GLOSARIO. — Para hallar pronta y cómodamente las palabras y dicciones propias de una lengua, su significacion, su uso y su correspondencia con las de otra, se las distribuye por riguroso órden alfabético, y á esto llamamos propiamente *diccionario*.

Por extension se dice de las voces técnicas de cualquier ciencia ó arte, colocadas tambien de este modo.

Por lo tanto el *diccionario* debe ser solo de voces y dicciones con una breve y concisa explicacion de su significado, sentido y uso, para consultarlo de pronto.

Esta es su verdadera utilidad, pues fuera de aquí nada aprovecha; al contrario daña, pues que no instruye, ni sirve para aprender sólidamente ninguna ciencia ni arte; sino á lo sumo para formar charlatanes, semisabios, y eruditos superficiales.

La ciencia se aprende en las obras metódicas, elementales, y en las sólidamente escritas; y aunque haya *diccionarios* dispuestos al mismo tiempo, por medio de ciertas tablas, para usarse metódicamente, no se logra el objeto por su misma extraña colocacion.

La palabra *vocabulario* solo significa catálogo de voces de una lengua ó ciencia, mas ni se extiende ni debe extenderse á mas explicaciones que á las materiales de la voz. Así pues cuando se trata de las ciencias y artes y aun de las lenguas mismas consideradas científicamente, se dice *diccionario* y no *vocabulario* de ellas.

El *glosario* solo se semeja á los *diccionarios* y *vocabularios* en la material colocacion de sus artículos por órden alfabético.

Glosario es propiamente una coleccion alfabética que contiene la explicacion de varias palabras y frases, de términos de las lenguas ya propias, ya extrañas; pero siempre oscuras, difíciles, bárbaras, desusadas, en especial en las lenguas muertas, ó viciadas en su uso; por cuya razon á este género de interpretaciones y aclaraciones, regularmente extensas y profundas, se las llama *glosas*.

Se deriva esta palabra de la griega *glossa*, que originariamente significa lengua; habiéndose extendido despues no solo a toda locucion extraña y desusada, sino tambien á las varias interpretaciones y explicaciones que de ellas se han hecho: estudio árido y penoso; pero de suma utilidad en especial para el de las antigüedades, la historia y la crítica. Son muy célebres y de inmensa erudicion los *glosarios* de Spelman, de Ducange, de Carpentier y de Saint-Pelaye.

El P. Remigio, de los clérigos menores, en sus adiciones al *Covarrubias*, se expresa así: « Ya dijo el autor que la *glosa* es la lengua del texto; yo digo que así como la *glosa* es lengua del texto, así ocasional y accidentalmente, la copia demasiada de *glosas* ha sido enmudecimiento de lenguas y aterramiento de ingenios. De donde vemos por experiencia que cuando se usaba el proverbio que dice: *liber librum aperit*, que un libro es glosa de otros; sabian mucho mas los hombres que ahora, que con confianza de *glosas*, comentos, anotaciones, escolios, observaciones, castigaciones, misceláneas, centurias, paradojas, colectáneas, lucubraciones y adiciones, han dejado *ranciar* los ingenios y enmudecerse las lenguas: y lo que peor es, por la multiplicacion de las *glosas* estan ahogados los textos de leyes y medicina, con que se pierden las haciendas de los pleiteantes, y se multiplican las enfermedades de los achacosos, y será mucho si no se ensanchan las conciencias. »

DICHA. = PROSPERIDAD. = SUERTE. = FORTUNA. — La *dicha* es un acontecimiento feliz, una situacion de aquella persona que tiene frecuentemente sucesos felices. A esta se la llama *dichosa* cuando permanece por mucho tiempo en esta situacion.

La *prosperidad* es la situacion de un hombre, de una reunion, de una nacion cuyos negocios se dirigen constantemente al buen éxito de sus empresas, y á la mejora de su bienestar.

La *dicha* parece ser efecto de la casualidad. Proviene de una causa secreta y desconocida á la que se atribuye una seguida de sucesos felices, inesperados, y á los que en nada hemos podido contribuir.

La *prosperidad* es una tendencia, una progresion hácia el buen éxito de las empresas y la mejora de nuestros negocios; por lo tanto viene á ser efecto principal del talento, del esmero, del cuidado, de la diligencia, de la buena, juiciosa y arreglada conducta; del tiempo y de la paciencia; y así suele ser lenta, sobre todo si no la auxilia la *dicha*.

A veces los locos son *dichosos*; y no siempre *prosperan* los prudentes. Se dice de la *dicha* que es grande; de la *prosperidad* que es rápida.

Decimos que vamos bien, *prósperamente*, cuando despues de una enfermedad adelantamos en la convalecencia: que somos *afortunados* en nuestros negocios, que nos rie la *fortuna*, cuando acrecentamos nuestros bienes.

Dícese *dicha* tanto cuando evitamos un mal, cuando hemos escapado de un peligro; como cuando nos ha sobrevenido un bien inesperado.

Tuvo la *dicha* de salvarse: su larga y constante *prosperidad* le ha hecho orgulloso y soberbio.

Cuando el graznido de los ánsares sirvió para libertar al Capitolio, que sorprendieron los Galos por el descuido de los que le guardaban, es un pasaje de historia, que prueba mas bien la *dicha* de los Romanos que su buena disciplina militar en aquel caso; aunque en todos los demas su vigilancia y su prudente conducta haya contribuido tanto á su *prosperidad*, cuanto el valor del soldado.

La *suerte* es un acaso, accidente ó *fortuna*, que puede ser próspera ó adversa. Se distingue de la *dicha* en que esta solo presenta sucesos felices, excluyendo de consiguiente toda idea de mal ó desgracia. La *dicha* siempre lleva consigo la felicidad: la *suerte* puede ser buena ó mala, próspera ó adversa.

Dichoso es aquel á quien sobrevienen sucesos favorables.

Por la incertidumbre de la *suerte*, para aclararla se necesita que la acompañe un adjetivo, diciendo *buena*, *mala* ó *mediana suerte*. Sin embargo, cuando va sola se entiende regularmente por buena. Tiene *suerte* en todo: es hombre de *suerte*.

Dicen algunos que la *suerte* solo se refiere á la pura casualidad, y no tanto la *dicha*; mas á mi me parece lo contrario, pues el varon prudente y fuerte vence con su esfuerzo á la *suerte*, mas no puede salir triunfante de la desdicha ó desgracia, segun aquello de Horacio:

Et mihi res, non me rebus submittere conor.

La *dicha*, en el sentido en que aquí la tomamos, es imprevista, pues no tenemos idea anterior de que nos suceda: si nos sucede, solo á la casualidad lo atribuimos.

Al contrario la *suerte*, pues se supone que debe ó no llegar, lo que hace tengamos presente la idea del suceso contingente, lo que inspira mas ó ménos esperanza.

La *suerte* supone un número mayor ó menor de circunstancias en que puede verificarse ó no el caso. Así pues cuanto mayor número haya de probabilidades, tanto mas la *suerte* se aleja de la casualidad, y se acerca al suceso próspero ó desgraciado. Si en una lotería de cien cédulas, en donde una sola gana, tengo las noventa y nueve, mi *suerte* no dependería precisamente de la pura casualidad; porque la de mucha exclusion presentando muchas probabilidades en contra.

La *suerte* contraria, aunque no dependa absolutamente de la pura casualidad, se la acerca infinito.

Conviene tambien la *fortuna*, en su significado, con el de *suerte* ó casualidad, y en la mayor parte de casos vienen á ser sinónimas; así como tambien de la *dicha*. Pero con respecto á esta, halla Huerta una distincion que consiste, segun él, en que la voz *fortuna* en su sentido recto se extiende tanto á la buena como á la mala *suerte*: mas la *fortuna* representa la felicidad física y materialmente, y la *dicha* moralmente, esto es, en cuanto causa satisfaccion al que la posee. Y así la primera es mas propia para explicar el logro ó posesion de los bienes tenidos como tales, y á los que se atribuye generalmente la felicidad en esta vida, y que muchas veces no llenan el corazon del que los posee; y la voz *dicha* se aplica mas propiamente al goce de los bienes que el que los disfruta tiene por verdaderamente tales, porque satisfacen su gusto y su deseo sin atender en esto á la general calificacion.

Puede uno tener la *fortuna* de ser rico, y no por eso lograr el ser *dichoso*; y puede serlo el sabio al que la *fortuna* abandona. La voz *fortuna* se toma á veces por el mismo bien físico; mas la voz *dicha* siempre representa un goce moral.

DICTÁMEN. = PARECER. = OPINION. — Cuando se presenta la idea ó pensamiento que se tiene sobre una cosa, las razones en que se funda, y el modo que se cree mas acertado de proceder en ella en un caso dudoso; se dice dar su *parecer*, ya sea en negocios ligeros y de poca importancia, ya graves y de grande consecuencia. *Dictámen* viene á decir lo mismo; pero parece esta palabra mas técnica, mas positiva y significativa, y dirigirse á negocios graves y formales, ya políticos, ya judiciales, ya de grandes intereses de familia, de corporacion ó sociedad.

Se dice con preferencia en una duda ligera: soy de *parecer* que paseemos, que salgamos, que vayamos de este ú otro modo; cosas todas fútiles y de poca importancia: soy de *dictámen* que se entable el pleito, que se use de rigor contra los conspiradores, que se declare la guerra.

Quieren algunos que *parecer* se aplique con mas propiedad, cuando se trata de si una cosa existe ó no, de la verdad de un hecho: y *dictámen* cuando se habla del partido que deba tomarse, ó de lo que se debe ejecutar.

El *parecer* indica un pensamiento momentáneo, no bien examinado, porque la cosa no lo merece: el *dictámen* una idea reflexionada, meditada, discutida, sostenida en razones poderosas, porque la materia lo exige. Se da un *parecer* á la ligera, y pronto se muda en contrario: á cada instante mudan los hombres de *pareceres*: no tan fácilmente de *dictámen*; porque este trae consecuencias que deben ser atendidas y pesadas.

Por lo tanto se dice *abundar en su dictámen* hablando de aquel que habiendo meditado mucho sobre un asunto, da su *dictámen*, que sostiene y defiende con la mayor firmeza y teson; y *casarse con su dictámen*, al que tal vez por solo amor propio se aferra en él.

La *opinion* viene á referirse á una formalidad propia de la judicatura, y siempre supone incertidumbre.

El *parecer* lleva consigo la idea de sinceridad, de descuido, de indiferencia, y parece referirse á negocios propios. El *dictámen* á cosa en que no cabe completa ingenuidad, pues es menester atender á las circunstancias en que se da, á los riesgos que puede haber. En el *dictámen* obra mas la prudencia, la política, y jamas puede ser verdaderamente sincero, ó la franca expresion de nuestros interiores sentimientos.

Se da un *dictámen* en beneficio ajeno, y puede ser diferente segun los diversos casos. Por lo tanto muchas veces se ven obligadas las personas á dar un *dictámen*, no tanto conforme á su verdadero modo de pensar, cuanto á las opiniones generales que dominan, á las inclinaciones de personas muy respetables por su autoridad y saber, á las consecuencias que puede traer. Así pues obra mas en él la prudencia y la política que la sinceridad.

DIFERENCIA. = DIVERSIDAD. = VARIEDAD. = DESIGUALDAD. = DISPARIDAD. = DISTINCION. — La *diferencia* es la cualidad esencial de una cosa que hace que no se parezca á otra; de consiguiente viene á ser una comparacion de las cosas entre sí para formar ideas claras y exactas de ellas, y evitar su confusion.

La *diferencia* principal que advertimos entre los hombres y los animales brutos, consiste en que el hombre es animal racional, é irracionales las bestias.

La *diversidad* es una calidad accesoria ó accidental de una cosa, por lo cual no se semeja á otra.

Diferenciar indica pues en su sentido recto, hacer *diferencia* de una cosa con otra, llegar á comprender la desemejanza de las cosas entre sí.

La *diferencia* se verifica entre cosas de distinto género ó especie, como entre pez y ave, entre águila y paloma. Se dice es una notable *diferencia*, pues cuanto mas lo sea mas corresponderá al sentido de la palabra: sin embargo, tambien se suele decir ligera *diferencia*, y entónces se la entiende enteramente sinónima de *diversidad*, mas sacándola de su sentido propio.

La *diversidad* se advierte por lo comun entre individuos de la misma especie, como caballo alazan ó caballo negro. La *diversidad* es pues accidental, y la *diferencia* esencial.

Sin embargo, cuando la *diversidad* se refiere solo á los individuos, se suele usar tambien de *diferencia* para indicar que no son enteramente semejantes, y nos servimos de la palabra *diversidad* para manifestar las *diferencias* que se hallan entre todos los individuos de la misma especie; y así decimos: hay *diferencia* entre un perro negro y otro blanco, y grande *diversidad* en la especie del perro.

Lo mismo sucede aplicando la *distincion* á la especie humana, pues hay *diferencia* entre un blanco y un negro, y mucha *diversidad* en las *diferentes* especies del género humano.

La expresion del dolor nos presenta una grande *diversidad*, porque el dolor se siente mas ó ménos, segun el grado de sensibilidad de los hombres y las diversas relaciones que tienen con la causa que lo produce.

Por lo tanto, si tomamos por ejemplo un cuadro que represente el sacrificio de Ifigenia, habrá *diferencia* entre la expresion del dolor de Clitemnestra, y la de Agamemnon ó de Aquiles; y de estas *diferencias* nacerá la *diversidad* con que exprese su dolor.

Buffon ha dicho: hay muy grande *diversidad* entre el tamaño, colocacion y número de dientes en los animales. Aquí recae la *diversidad* en general sobre estas cualidades; pero hablando individualmente de las especies, habria dicho: hay muy grande *diferencia* entre la colocacion de los dientes de un cuadrúpedo y la de un pez.

Considerados como elementos, diremos

que el agua y el fuego son *distintos*: como sustancias que no tienen las mismas propiedades, *diferentes*; como causas de contrarios efectos, *diversos*. La oveja y el lobo animales de *distinta* especie, de *diferente* forma, de *diversas* inclinaciones.

La *variedad* no se refiere ni á las cualidades esenciales de los objetos, ni á las accesorias, pues consiste en una multitud de cosas *diferentes* ó *diversas*, que se nos presentan ya juntas y á un mismo tiempo, ya separadas y sucesivamente; ofreciéndonos la idea accesoria de un placer que no podria hallarse en cosas ya simultáneas, ya sucesivas, pero siempre semejantes. Vemos pues que la *variedad* consiste en la singular variacion que hallamos, v. g., en el agradable artificio y colorido de los objetos que componen un todo, como por ejemplo en un cuadro.

El magnífico espectáculo de la naturaleza nos admira y agrada por su infinita *variedad*. Por la *variedad* de ideas, pensamientos é imágenes nos entretiene agradablemente un autor; y es bien seguro que el que quiera agradar siempre á los lectores, debe dar mucha *variedad* á sus obras.

La *variedad* corresponde en su efecto á la naturaleza, pues que esta siempre está variando hasta en su misma constancia, por decirlo así, como que sin salirse de su inmutable órden y de su tipo primitivo, varía sin cesar las formas secundarias y las accidentales, en términos que ningun individuo sea idéntico con otro, ni una apariencia, ni un aspecto. En la *variedad* consiste la hermosura, dice el proverbio latino, y el italiano: «Bella es naturaleza por su mucha variedad.»

Mas la *variedad* no solo la debemos entender en estas cosas accidentales, fugaces y transitorias; sino extenderla á la sustancia de estas mismas cosas cuando se muda y altera.

Llamamos tambien *variable* á lo inconstante por la inmediata relacion que tienen, segun aquello de Ercilla en su *Araucana*, que dice:

> En el ánimo *vario* y movedizo
> Hace el temor lo que virtud no hizo.

Se refiere mucho la *variedad* al órgano de la vista, como que es el que recibe sensaciones mas inconstantes, que de continuo varian y engañan; y á este órgano es al que mas propiamente podriamos llamar de la imaginacion, pues que las ideas que por él recibimos son las mas equívocas, inconstantes y caprichosas; y así es muy comun decir, *la vista nos engaña*.

Por lo tanto á la inconstancia llamamos *variedad*, *variacion*; y *variado* á lo que se compone de diversos colores.

Llámase *distinto* á lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa; y en este sentido todo es *distinto* hasta en los individuos, pues ninguno es idénticamente semejante á otro.

Comparando *distinto* con *diferente* y *diverso*, deduciremos de lo que llevamos sentado, que lo *distinto* recae sobre la identidad del sugeto y lo *diferente* y *diverso* sobre sus predicamentos, y que aquella palabra viene á abrazar á estas dos.

Diremos que dos personas, aunque se semejen tanto entre sí que frecuentemente las equivoquemos una con otra, son distintos individuos, que al uno llamamos Juan y al otro Pedro.

La *diferencia* de palabras indica la de las ideas: la *diversidad* de platos aprovecha á la economía de la nutricion en el cuerpo humano: la naturaleza ostenta infinita *variedad* hasta en sus mas pequeños objetos, y si alguna vez no lo percibimos, es por la torpeza de nuestros sentidos y en especial del de la vista.

Diverso manifiesta oposicion, disparidad, incoherencia: no así *diferente*, que no atiende á estas circunstancias.

La *diferencia* sirve para distinguir las especies. La *diversidad* manifiesta diversas cualidades accidentales de los individuos. La *variedad* presenta los objetos de un modo agradable.

La *diversidad* consiste en muy grandes *diferencias*, ya se hallen en el objeto que ha mudado, ya en muchos que concurren juntos; pero que no se parecen, ó no convienen, ó no se refieren unos á otros; por manera que parecen formar otro órden de cosas.

La *diferencia* se advierte en la calidad ó la forma que pertenece á una cosa exclusivamente de otra, en tales términos que impide confundirlas y mezclarlas.

La *variedad* es una combinacion de muchas cosas *diferentes* en cuanto á las apariencias, ó las formas; resultando de esto un todo, un compuesto, un cuadro agradable por sus mismas *diferencias*.

La *variedad* interrumpe la uniformidad: la *diferencia* excluye la identidad: la *diversidad* la perfecta semejanza.

En la *diversidad* parece que buscamos una mutacion apropiada á excitar y complacer al gusto, en la *variedad* la imaginacion se aprovecha de esta misma mudanza, para disipar el fastidio; pero no podremos ménos de advertir que la *diversidad* es independiente del gusto de los hombres, pues que se halla en la naturaleza misma, sea ó no útil ó agradable al hombre.

La *desigualdad* se refiere al tamaño mayor ó menor, á la cosa que no es igual con otra y parece indicar la *diferencia* en cantidad.

La *desigualdad* y la *disparidad* vienen á ser como especies de la *diferencia*. Esta podria ser el género, así como las otras dos las especies.

La *disparidad (impar)*, que no es *par*, que no conviene con otra cosa, que se desemeja, que se separa de ella, indica *diferencia* en calidad.

Debemos atender siempre al sentido mas ó ménos extenso, en que se toman estas palabras, sobre todo la de *variedad*, pues se varía siempre que no se conviene en una misma cosa, que se advierte *discordancia* con otra. En sentido recíproco se dice *diferenciarse* cuando uno se hace notable por proceder de un modo diferente de los demas.

Llamamos *variedad* á la abundancia ó copia de muchas cosas, como *variedad* de manjares, de objetos, de espectáculos, de opiniones, de gentes, etc.

En sentido figurado se llama *desigual* á todo lo grande, arduo, de sumo peligro, á lo dificultoso, y es muy comun entre nuestros autores la frase, *provocar á desigual* lucha, liza, combate, por arduo y arriesgado.

DIFERIR. = DILATAR. = TARDAR. — Refiérense estas dos palabras al tiempo en que se intenta hacer una cosa ó que se quiere emplear en ello.

Diferir es retardar, dejar para otro tiempo mas distante el hacer una cosa, y solo manifiesta la voluntad del que *difiere* y la accion de *diferir*, sin relacion alguna al tiempo en que la cosa deberia ó podria haber sido hecha.

Dilatar se refiere al tiempo, pues en rigor *diferir* es suspender, parar; y *dilatar* es prolongar, alargar, extender tiempo ó cosa.

Tardar se refiere á la oportunidad del tiempo ó las circunstancias, y significa *diferir* ó hacer lentamente una cosa, que deberia haber sido hecha con prontitud y en un tiempo fijo.

Se *difiere* una cosa ó el hacerla por la única razon de que se quiere *diferir* y que no está uno obligado á hacerla pronto ó á concluirla para cierto tiempo.

Se *difiere* la paz, porque se dilata la guerra. Se *difiere* la junta, porque ahora no es tiempo oportuno de tenerla; y se *dilata* cuando ya reunida dura mas tiempo del que deberia durar.

Se *tarda* en hacer una cosa, cuando por *diferirla* se la deja para otro tiempo en que ya seria tarde, sea con respeto á aquello á que se la destina, sea en cuanto al deseo de los que con impaciencia aguardan la obra.

Tardar solo indica el hecho sin ninguna razon de su tardanza; *diferir* una resolucion de la voluntad, que determina la tardanza.

Se *tarda* no dándose prisa en el trabajo ó haciéndolo con flojedad, sin tomarse tiempo alguno para ello. Se *difiere* dilatando el trabajo para otro tiempo, fíjese ó no.

Lo *diferiremos* para el otro año: *tardaremos* un año en hacerlo. Lo primero quiere decir que hasta pasado un año no comenzará la obra; y lo segundo que se empleará un año en ella.

No *tardes* en hacer la siega si ya está el grano en sazon; y si no lo está, *difiérelo* hasta que lo esté.

La prudencia aconseja á veces el *diferir* un negocio, y la actividad exige el no *tardar* en verificarlo cuando ya es tiempo oportuno para ello. En todas las cosas debemos atender al tiempo y á la oportunidad.

Difiere el emprender la obra, y aguarda al otro que debe concurrir á ella: pero cuando venga no *tardes* un momento; porque ya sabes que él no espera.

Se pierde el tiempo en *tardar*; se gana á veces en *diferir*: y de aquí resulta que conviene decir *tardar*, cuando hay daño en *diferir*.

No se debe *diferir* cuando el negocio es urgente.

Con vuestra *tardanza* se perdió la ocasion oportuna.

Se *difiere* hacer una cosa ya por pereza, ya por indiferencia, ó porque hay que hacer otras que urgen mas. Se *tarda* en hacer una cosa cuando sin atender al tiempo en que debe de ser hecha, se la deja para otro mas distante, ó se la hace con tanta lentitud, que no puede ser concluida al tiempo convenido.

Tardar es hacer una cosa despacio, cuando deberia ser hecha de prisa: *diferir* es dejarla para otro tiempo, sin atender á la necesidad ó beneficio de hacerla mas pronto ó mas tarde.

Cuando estamos impacientes, porque una persona vuelva, decimos que *tarda* mucho; y cuando ni esperamos que venga, ni nos impacientamos por su tardanza, decimos, habrá *diferido* su viaje.

Si se trata de una diversion, de un negocio, de un viaje, de un pago, no se dice *tardar*, pues este verbo no se refiere á estos sustantivos; sino *retardar* ó *diferir* el pago, el viaje, la funcion, etc.

DIFICULTAD. = OBSTÁCULO. = IMPEDIMENTO. — Todo lo que hace difícil la ejecucion de una cosa se llama *dificultad*; es pues un embarazo en la ejecucion: por eso se llaman por extension *dificultades* las razones ó motivos que se proponen contra cualquiera opinion que la hacen dudosa.

Las *dificultades* se hallan principalmente en los negocios y en cuanto pertenece al raciocinio, á los planes y á las resoluciones, y decimos vencer la *dificultad* cuando la apartamos ó quitamos del todo. En los argumentos *apretar la dificultad* cuando la aumentamos y esforzamos con mas poderosas razones; y siempre que no podemos salir triunfantes, se dice *quedar la dificultad en pié*.

El *obstáculo* detiene, porque es una cosa que como materialmente nos impide el paso y nos estorba seguir el camino ó el progreso de nuestras acciones.

El *impedimento* resiste, y parece puesto expresamente para oponerse á la ejecucion de nuestra voluntad.

Se dice vencer la *dificultad*, quitar el *obstáculo* ó estorbo, dirimir el *impedimento*.

La *dificultad* parece expresar alguna cosa que proviene de la naturaleza y de las circunstancias propias de aquello que se está haciendo: *obstáculo* indica alguna cosa que proviene de una causa extraña: *impedimento* da á entender alguna cosa que proviene de una ley ó de una fuerza superior.

La disposicion de los ánimos hace á menudo que nazcan en los tratados mas *dificultades* que las que la naturaleza del asunto de que se trata podria producir.

El mayor *obstáculo* que Filipo de Macedonia halló en sus miras políticas, y que solo pudo vencer por la fuerza de sus armas, consistió en la elocuencia de Demóstenes.

Los grados de parentesco constituyen un *impedimento* para el matrimonio que las leyes han puesto, y de los que, en ciertos casos, pueden dispensar.

DIFUSO. = PROLIJO. = LARGO. — Corresponden estas tres palabras principalmente á indicar los defectos que hacen pesado y fastidioso un discurso, una obra, un estilo de cualquier autor.

En sentido recto se llama *difuso* á lo extremo y dilatado, pues que esta palabra viene de la latina *diffusus*, que significa derramado, esparcido, disperso, y así su idea propia viene á ser la de extenderse en superficie.

En sentido figurado se llama *difuso* aquel modo de hablar ó de escribir en el que la mente llena de un sentimiento que no puede contener en sí, lo viene como á rebosar y verter en frecuentes repeticiones, en ideas accesorias, en minuciosas explicaciones, en viciosas ampliaciones; resultando de aquí que lejos de contribuir á dar explicacion mas clara de las ideas, sirvan solo para confundir y debilitar las imágenes, haciéndolas redundantes con tantas frases y expresiones.

Prolijo viene del latin *prolixare*, que significa extender, prolongar, alargar, y de *prolapsus* caido, derribado, arruinado, flojo, extendido hácia adelante, muy prolongado; y así *de Gebelin* dice que es atravesar hácia adelante, extenderse al traves: y úsase de esta palabra tratando del modo de hablar ó de escribir, en el que se emplean muchas palabras y frases inútiles, inoportunas, que hacen largo, difuso, dilatado, impertinente y pesado el discurso.

Llámase *largo* en sentido metafórico á lo copioso, abundante, excesivo, dilatado, extenso, continuado.

Un autor es *prolijo*, multiplicando inútilmente los epítetos ó adjetivos; usando perífrasis en lugar de definiciones; prefiriendo sin provecho las frases y figuras mas largas á las mas breves; valiéndose de explicaciones accesorias y enteramente inútiles; explanándolas fastidiosamente; deteniéndose en pequeñas y ligeras circunstancias, que alargan sobremanera la narracion.

Consiste la *prolijidad* no solo en las palabras, sino tambien en las ideas.

Segun su etimología *difuso* solo debe usarse hablando de las cosas ampliadas por una causa interior.

Un jóven en extremo apasionado de su dama, hablándola ó escribiéndola, es naturalmente *difuso*; porque su corazon está lleno de un sentimiento que no puede contener, y del cual no acierta á separarse.

Nos atreveríamos á comparar á la *difusion* con un caballo que da vueltas en el picadero sin separarse del círculo que siempre le hacen describir.

El que sufre es *difuso* en sus lamentaciones y quejas, pues no sabe salir nunca de la idea que le atormenta, á la cual vuelve explanándola con mil y mil frases, que siempre dicen lo mismo; defecto que se nota en muchos poetas elegíacos enteramente dominados por la pasion, que con tanta viveza sienten.

Por lo mismo el instante verdadero de la composicion no es el de la grande y verdadera pasion, pues por lo regular mal se explica lo que bien se siente, y no tiene mucha pena el que puede detenerse á buscar los modos y frases para manifestarla con la mayor fuerza y calor.

Es una pasion fingida, y esta cuando verdaderamente se siente, es silenciosa. El silencio de la lengua y el lenguaje de los ojos forman la elocuencia del dolor, y así dijo Marcial: *Ille dolet vere qui sine teste dolet*, que diriamos en castellano: *verdadero es el dolor del que sin testigos llora*, y dijo en frances Bussi Rabutin:

> La douleur est véritable
> De qui pleure sans témoins.

La *difusion* es necesariamente el efecto de un alma llena de un sentimiento que se manifiesta en lo exterior para satisfacer cualquiera pasion, deseo, necesidad que sufre en lo interior.

Temiendo un autor ser oscuro, se dilata muchas veces en accesorios inútiles que le hacen *difuso*, y de este modo le llevan al defecto mismo que quiere evitar.

Toda obra *difusa* es al mismo tiempo *prolija*. *Difusa*, porque la pasion, el deseo ardiente, la necesidad urgente, le arrastran á extenderse, sin límite alguno, en su asunto, ó á explanarlo en superfluas y extrañas ideas, y á veces porque huyendo naturalmente de la pena que le acongoja, se distrae, sin advertirlo, de ella á otras mas ó ménos accesorias, volviendo torpemente á la que le domina como si la fuese á expresar de nuevo. *Prolija*, porque esta misma *difusion* ha contribuido á hacerla demasiado larga y pesada.

Pero una obra *prolija* no es precisamente *difusa*, si la *prolijidad* nace solo de la parte intelectiva y no de la sensitiva. *Difuso* siempre supone un desahogo, y *prolijo* solo el exceso de la duracion, lo largo en la explicacion.

Así dice un autor: si á veces la amistad hace que el amigo que habla sea *difuso*, hace tambien que el amigo que escucha sufra con agrado aquella *difusion*.

Tratando otro de un sugeto enfermo, pone en su boca esta expresion: Mucha *difusion* es esta, mucho charlar es este para un enfermo; pero te amo, y el corazon es siempre algo *difuso*.

En estas dos expresiones no se podria poner *prolijo* por *difuso*.

La amistad no es *prolija* en sus expresiones; pero sí *difusa*: no obliga á extenderse en palabras inútiles, ni á alargar la conversacion; sino á desahogar el sentimiento que se padece.

Si en el último ejemplo citado se hubiese dicho que el corazon es *prolijo*, significaria que está siempre propenso á decir cosas largas y pesadas; y no es esto lo que el autor quiso decir, sino que tenia propension á desahogar los sentimientos que le oprimian.

La *difusion* nace de debilidad de corazon; la *prolijidad* de falta de talento.

Algunos suelen confundir, por la falsa definicion de ambas palabras, lo *difuso* con lo *prolijo*. Un historiador que añade á los hechos principales muchas inútiles circunstancias, no es *difuso*: porque las cosas inútiles que dice no nacen del sentimiento que se desahoga, sino únicamente de su frio y limitado ingenio; y entónces solo es *prolijo*.

Las digresiones hacen el estilo propiamente *difuso*, y las largas explicaciones *prolijo*.

El defecto de lo *difuso* consiste en decir mas de lo que se debe decir, con superfluas adiciones y accesorias. El defecto de lo *prolijo* consiste en decir, con largos circunloquios, lo que podria haberse dicho con pocas y adecuadas frases.

Lo *difuso* se distrae en palabras que deslíen, por decirlo así, el pensamiento en ideas inoportunas: lo *prolijo* se extiende en frases que deslíen la expresion sin utilidad alguna.

Hay una especie de habladuría en el discurso *difuso*, y de chachareria en el *prolijo*; el primero habla demasiado.

El estilo *difuso* será mas bien pesado que flojo; porque el efecto natural de sus extraños adornos es el de entorpecer y hacer pesada la narracion.

Flojo es lo contrario de apretado, ceñido; no de *firme*: se afloja lo que está muy apretado: se aprieta lo que está muy *flojo*.

Marmontel piensa que lo *difuso* es lo opuesto á lo preciso, y no á lo conciso; y *prolijo* lo contrario á lo apretado. Girard y Beauzée juzgan que lo opuesto de lo conciso es lo *difuso*.

El primero parece quiere decir que lo opuesto de lo preciso es lo *prolijo*, y el segundo lo dice claramente.

La idea propia de ceñir es acercar, juntar, poner muy cerca las cosas, de modo que tengan ménos volúmen y ocupen poco espacio.

El estilo conciso suele hacerse cortado, con la diferencia de que conciso es una buena cualidad de estilo, que nada tiene de accidental, ni de equívoca, manifestando mucha mayor energía en el discurso que *cortado*, que propiamente no indica mas que la forma, y por lo comun es un grave defecto.

DIGNIDAD. = MAJESTAD. — Se refieren estas dos palabras á la impresion que en nosotros causan los procederes ó modales de las personas, ó bien los eminentes atributos y las cualidades que distinguen algunas de ellas.

Dignidad es tener ideas y sentimientos elevados, nobles, sublimes, que se manifiestan en las palabras y en los actos exteriores, de lo que resulta que una persona inspire por lo general respeto y veneracion, pues la *dignidad* es propiamente la conformidad que se halla entre las acciones y palabras con la elevacion de ideas y sentimientos.

La *dignidad* puede hallarse en rigor en todas las clases de la sociedad; porque todas admiten cierta grandeza relativa. Se dice *dignidad* del padre, de la madre, del hombre de bien. Todas las cosas, todas las acciones, todas las palabras, aun las que son de ménos importancia y mas indiferentes, admiten *dignidad*, bien así como *majestad*. *Dignidad* en el trato, en los modales, en los procederes, en el hablar: no ménos *majestad* en el continente, *majestuoso* continente, mirada *majestuosa*, aspecto *majestuoso*. Se dice proceder, obrar, hablar con *dignidad*: se tiene un aspecto, un mirar, un trato *majestuoso*; porque *dignidad* no tiene adjetivo, y *majestad* sí.

La *majestad* consiste en una grandeza exterior propia solo de las clases mas elevadas, la cual se atrae la veneracion, el respeto, la consideracion de todos los inferiores.

Esta veneracion nace ya de la misma naturaleza, ya del supremo poder que los superiores ejercen ó pueden ejercer, inspirando veneracion, respeto y temor á los que les son subordinados.

Por lo tanto la *majestad*, considerada en su sentido recto, es un atributo de la divinidad, de los reyes, de los príncipes.

Se dice la *majestad* de Dios, la divina *majestad*; porque Dios es infinitamente superior á cuanto existe: la *majestad* del universo, porque el universo nos representa un espectáculo admirable, asombroso, á veces formidable, que no admite comparacion ni en lo terrible ni en lo agradable con ninguna otra cosa. La *majestad* de los reyes, porque gozan del supremo poder. La *majestad* de las leyes, porque de ellas dimana toda pública autoridad. La *majestad* de un templo, porque es la principal morada del Ser Supremo, y donde se le da el culto exterior.

La *dignidad* solo se refiere á las calidades de los individuos, que pueden ser mas o ménos dignos de estimacion, consideracion y respeto, y por lo tanto admite diferentes grados.

La *majestad* se refiere solo á atributos superiores, constantes y preeminentes.

No se puede decir la *dignidad* de Dios, porque la idea de la divinidad no admite calidades variables, que puedan hacerle mas ó ménos digno de nuestro amor y de nuestra admiracion.

Pero se dice la *majestad* de Dios, porque tiene atributos invariables, que exigen siempre estos sentimientos: así pues manifiesta constancia é invariabilidad.

Tratándose de cosas, se usa tambien de *dignidad* y *majestad*; pero siempre con relacion á las diferencias que acabamos de indicar.

Se dice: esto corresponde á la *dignidad* de su propio carácter, y esta *dignidad* proviene de las calidades del individuo. Pero cuando se dice la *majestad* del trono, esta palabra corresponde á la suprema autoridad que dimana de él, y lo mismo cuando se dice la *majestad* de un templo.

En todos los estados en que el hombre se halle constituido, cuando se le acusa ó culpa injustamente de cualquier delito, puede manifestar la *dignidad* de su inocencia en las palabras, en su aspecto y en sus modales.

Hasta en las mayores desgracias, en el abatimiento, en la humillacion y aun en el envilecimiento mismo, puede hallarse la *dignidad*, y mayor y mas sólida, y mas fundada aun á veces, que en la prosperidad. La verdadera *dignidad* con preferencia y gozo se acompaña de la virtud; así como rechaza el crimen.

El tono de una persona estará lleno de *dignidad*, cuando posea calidades que la hagan naturalmente respetable.

La *majestad* puede consistir solo en representarla dignamente y con el decoro que la corresponde. Puede concederse á un sugeto una *dignidad* de clase, de título, de honores; pero el dictado de *majestad* solo á los soberanos corresponde.

La *dignidad* real comprende en sí la reunion de todas las obligaciones de rey, junto con todas las reales prerogativas; pero la *majestad* real no significa mas que el esplendor del trono.

Aplicando estas dos palabras á la literatura, diremos la *majestad* del asunto, del plan, de la idea, con lo que indicaremos que tiene toda aquella grandeza y sublimidad á que se puede aplicar el *epíteto* de *majestad*. La *majestad* de la *Odisea*, de la *Eneida*, de la *Jerusalen*: porque su asunto es grandioso, sublime. La *dignidad* del estilo significa su conformidad con el asunto. La *majestad* de estilo consiste en en su noble y elevado carácter.

DILAPIDAR. = DISIPAR. = DESPILFARRAR. — La persona que malgasta y destruye su propia hacienda es un *dilapidador*, *dilapida*. Esta palabra viene de la latina *dilapidatio*, que en su recto sentido significa la accion material de quitar piedras, de *lapis*, *piedra*, desempedrar; y por extension malgastar, destruir sus bienes.

Por lo tanto solo se usa en nuestra lengua en este figurado sentido, y solo puede aplicarse con exactitud, cuando se refiere á la destruccion de grandes riquezas bien aseguradas, bien consolidadas, bien firmes, cual un edificio construido de sillería.

Disipar, del latin *dissipare*, *dissolvere*, que es desatar lo atado, destruir, descomponer, quitar, soltar, libertar, resolver argumentos, pues todos estos sentidos tiene, ya rectos, ya figurados.

Disipar es pues separar y esparcir por diferentes partes las que por su union y aglomeracion formaban un todo ó cuerpo.

Parece que la palabra *dissipare* venga del antiguo verbo, desusado en la buena latinidad, *sipo*, de donde se formaron *insipo*, *obsipo*, *dissipo*, que son usados. *Insipo* significa echar ó arrojar dentro: *obsipo* echar, derramar, extender: y *dissipo* disipar, esparcir, separar, desvanecer, desbaratar, romper, desperdiciar, malbaratar, destruir, acabar, consumir.

Decimos, el sol *disipa* las nieblas y el viento las nubes. El hombre pródigo, *disipador* ó *disipante* es el que *disipa* su caudal; y adelantando siempre la significacion, llamamos *disipado* al que se distrae y entrega á todo género de placeres y diversiones; y decimos que un cuerpo se ha *disipado*, cuando se ha ido convirtiendo en líquido, deshaciéndose en vapores, y por último desvaneciéndose y consumiéndose.

Despilfarrar puede corresponder al *disturbare*, *destruere*, latinos, que significan demoler, arruinar, abatir, echar cualquiera cosa por tierra, disturbar, perturbar, embrollar y descomponer.

Llámase pues *despilfarrar* al deshacer ó desbaratar con desórden y desaseo una cosa; hacer mal uso de ella en términos que se la destruya ó estropee, por lo comun sin provecho alguno. Hombre *despilfarrado* es aquel que malgasta, sin saber por dónde se le va el dinero; el descuidado y sucio en sus ropas y muebles; el que en nada guarda órden, concierto ni cuidado.

Por lo comun el *despilfarrado* suele gastar lo ajeno, los bienes que heredó, los que adquirió con poco ó ningun trabajo en el juego, en los vicios ó por malos medios.

Los herederos de un avaro *disipan* la herencia del que hasta entónces los ha hecho vivir mezquina y pobremente. Los empleados de la Hacienda pública la *dilapidan*, si no hay acierto en su eleccion, ni órden, ni concierto en la administracion. Los muchos y malos criados de una casa grande todo lo *despilfarran* destruyendo y desordenando, si el señor no ha tenido acierto en buscar un buen mayordomo.

DILATACION. = RAREFACCION. — *Dilatar* en su sentido recto significa hacer mayor una cosa, extenderla, alargarla de modo que ocupe mas espacio ó dure mas tiempo su ejecucion.

Dilatarse, en sentido figurado, es explayarse en acciones, y mucho mas aun en palabras.

Suélense confundir en sentido físico ambas palabras; pero no dejan de admitir cierta distincion, pues algunos físicos definen á la *dilatacion*, diciendo que es una expansion que hace aumentar el volúmen de un cuerpo por medio de la fuerza elástica, y la *rarefaccion* esta misma expansion producida por el calor.

Por lo mismo todo cuerpo que tiene una especie de resorte ó una forma elástica, es capaz de *dilatacion* y de compresion.

El Diccionario de la Academia dice que *rarificar* es dilatar un cuerpo, haciéndole ménos denso y que ocupe mas espacio.

Fr. Luis de Leon, traduciendo las *Geórgicas* de Virgilio, dice:

> La tempestad pasada,
> el mueble humor del cielo removido,
> deja *rarificada*
> la cosa que era espesa; endurecido
> lo que antes *raro* era.

DILIGENTE. = CUIDADOSO. = EXPEDITO. = PRONTO. = SOLICITO. — Cuando deseamos lograr una cosa, ponemos cuantos medios creemos adecuados para conseguirla, y esto expresa el verbo *diligenciar*, que es hacer las *diligencias* necesarias para el logro; y *diligente* el que las hace con cuanta actividad y exactitud le es posible.

Esta activa *solicitud* puede tenerse ya en los negocios propios y particulares, ya en los públicos, ya en los ajenos que se han puesto á nuestro cuidado, ó de los que voluntariamente nos hemos encargado; y al que esto ejecuta se le llama *diligenciero*.

Cuando estas *diligencias* se verifican con la mayor atencion, esmero y solicitud, se dice hacerlo con *cuidado*; y llámase *cuidadoso* al que no omite medio ni toma descanso hasta el logro; así pues esta palabra aumenta la virtud y fuerza de la *diligencia*.

El *cuidado* en sí supone inquietud, recelo, sobresalto, temor de que la cosa no se logre, ó por falta de *solicitud*, ó por sobra de obstáculos; y así el *cuidadoso* es activo, solícito, precavido, animoso y sagaz.

Contribuye para el logro de un negocio ó de una empresa, ademas de la *diligencia* y *cuidado*, el hallarse *expedito* el hombre; es decir, desembarazado y libre de cualquier estorbo, ya provenga de sí mismo, ya de las personas y cosas exteriores.

Por relacion á esta palabra se llama *expeditivo* al que posee la facilidad de hallar expedientes ó medios para lograr el objeto.

El *expeditivo* forma el plan; el *expedito* lo ejecuta.

El hombre *expedito*, es decir, dispuesto, desembarazado para la ejecucion, debe ser *pronto* en ella, verificándola con ligereza y velocidad: ha de estar aparejado al efecto, ha de tener viveza de ingenio y de imaginacion para hallar los medios mas seguros y breves.

Por lo tanto, á todo movimiento súbito, repentino, irreflexivo, se le llama *pronto*; un *pronto*, *primer pronto*.

El hombre *solícito* no solo ha de ser *pronto*, sino sumamente vigilante, acelerado, importuno y aun pesado, hasta lograr, venciendo cuantos obstáculos se opongan al objeto de su *solicitud*.

Si comparamos esta palabra con la de *diligente*, veremos que *solícito* viene á significar la ocupacion del ánimo, el cuidado y esmero que ponemos en el acierto ó brevedad del negocio que nos interesa; y *diligente* la ocupacion material, los pasos, los medios que empleamos con actividad para conseguir el fin.

Estuvo muy *diligente* para disponer el viaje; muy *cuidadoso* con el carruaje, criados y hora; muy *solícito* en que nada faltase; muy *expedito* para partir; muy *pronto* en verificarlo.

El hombre *diligente* ama el trabajo y lo emprende con ardor; el *cuidadoso* lo hace con esmero; el *expedito* con desembarazo; el *pronto* con ligereza y actividad; el *solícito* á todo atiende.

La pereza, el descuido, la tardanza y la lentitud son opuestas á estas cualidades.

El hombre *diligente* no tiene pereza en ponerse á trabajar: el *expedito* no deja el trabajo hasta que se rinde; y el *pronto* logra concluir su obra en el ménos tiempo posible.

Debemos ser *diligentes* en los negocios que corren á nuestro cargo; *expeditos* para terminarlos; *prontos* en las órdenes que hemos de cumplir.

DISCERNIMIENTO. = JUICIO. — Indican estas dos expresiones ciertas facultades del alma que nos sirven para el conocimiento de las cosas, de su justo valor, y el de las consecuencias que pueden tener.

Defínese generalmente al *discernimiento* aquel juicio recto que formamos, por cuyo medio llegamos á distinguir las cosas que se diferencian entre sí, y así *discernir* viene á ser distinguir una cosa de otra por sus diferencias, y comprender estas por medio de sus sentidos, separando unas cosas de otras que las son mas inmediatas, descubriendo y conociendo los signos que impiden el que se confundan.

Así pues el *discernimiento* no solo corresponde á la cosa misma, sino á las apariencias, que pueden hacer que se equivoque con otras; por lo que le llamaríamos conocimiento distintivo. A la cosa la llamamos *discernida*; y *discernante*, aunque no muy usado, al que la *discierne*.

Llamamos *juicio* á la facultad del alma que juzga de las cosas, de sus relaciones, de su conformidad ó desconformidad con otras; y así corresponde á la cosa considerada en sí misma para penetrar lo verdadero: es un conocimiento que decide; es la operacion del entendimiento, por la que se combinan dos ideas diferentes: es la prudencia, la cordura en el hablar.

Tambien por extension se llama *juicio* á la opinion, al parecer, al dictámen, que formamos de las cosas, ó al que damos acerca de ellas.

El objeto del *discernimiento* es todo lo que conviene saber, y se limita á las cosas presentes.

Distingue el *discernimiento* lo verdadero de lo falso, lo perfecto de lo imperfecto; los motivos fundados de los aparentes pretextos.

El *juicio* atiende ademas á lo que hay que hacer, y extiende sus reflexiones hasta lo venidero; percibe las relaciones y las consecuencias de las cosas, y prevé sus efectos.

Se puede decir del *discernimiento* que es claro, que presenta ideas exactas, que impide el error y que se caiga en falsedades y maldades.

Se puede decir del *juicio* que es recto, que es sabio, que nos conduce á proceder con prudencia, á evitar extravíos, absurdos y extravagancias.

El *discernimiento* aprovecha en las investigaciones filosóficas: el *juicio* en nuestra conducta. Necesitamos *discernimiento* para no confundir lo verdadero con lo falso; *juicio* para formar idea exacta de la relacion de los principios con las acciones.

El *discernimiento* se refiere á la especulativa, ocupándose solo de lo que es preciso conocer y distinguir: el *juicio* á la práctica, ocupándose solo de las consecuencias de las cosas y en ver lo que conviene hacer.

El *discernimiento* supone luz clara que nos conduce á conocer y distinguir; el *juicio* luz que nos alumbra acerca de lo venidero y nos hace previsores.

Cuando se trata de escoger ó de juzgar, ya de la bondad, ya de la belleza de los objetos, debemos consultar con aquellas personas que están dotadas de *discernimiento*; pero cuando tenemos que tomar una resolucion, un partido, buscamos los consejos de las personas de *juicio*.

El *discernimiento* nos sirve, v. g., para conocer que una persona tiene mucho amor propio; y el *juicio* para prever cuánto daño causará este defecto á un jóven en la carrera de su vida.

Las ciencias y las artes exigen *discernimiento* mas ó ménos justo y sutil, segun la sagacidad de ingenio, y la extension de los conocimientos: los negocios de política y de gobierno *juicio* mas ó ménos recto, segun lo que nos dicte la experiencia y la recta razon.

Es un necio el que carece de *discernimiento*: es un loco el que carece de *juicio*.

DISCRECION. = RESERVA. = SECRETO. — Defínese á la *discrecion* la rectitud del juicio, por cuyo medio alcanzamos á calificar y distinguir aquello que importa conocer para la buena direccion y gobierno de nuestras acciones y negocios.

Por lo tanto llamamos *discreto* al juicioso y prudente, y por extension al ingenioso y agudo en sus expresiones y discursos.

Entiéndese tambien por *discrecion*, como derivacion análoga del sentido primitivo, al guardar ó reservar en sí el secreto de otro, lo cual corresponde á la prudencia, cualidad absolutamente necesaria á la *discrecion*. Por lo tanto jamas se toma esta palabra en mal sentido.

Discrecion viene del latin *discernere*, aprender, percibir, comprender por enseñanza y meditacion, informarse, saber, llegar á conocer, aprender algo de alguno, ver un objeto, distinguirlo de otro.

Lo contrario de la *discrecion* es la *indiscrecion*, que consiste en obrar y hablar inoportunamente, sin cordura, ni juicio, manifestando en muchas ocasiones un imprudente celo.

El hombre *discreto* no mentirá, pero tampoco dirá la verdad : la ocultará, la callará, ó solo descubrirá parte de ella, aquella que menos pueda dañar, lo que es preciso indicar ó decir.

En cuanto nos toca personalmente, la *discrecion* solo es el acertado conocimiento de nuestros propios intereses, la oculta idea de ellos : cuando se dirige al ajeno provecho, es una verdadera virtud.

Para evitar uno el ser depositario del secreto de otro, huye de la pueril é indiscreta curiosidad. Hablando poco ó nada; callando lo que podria y no conviene decirse; evitando el dar ciertos pasos que pueden infundir sospechas ó conducir á descubrir ocultas miras, se acredita una persona de *discreta*.

El que habla demasiado ó procede sin cordura, daña, y mucho mas á sí mismo, con su *indiscrecion*.

Nos prescribe la *discrecion* obrar unas veces y dejar de obrar otras; hablar ó callar; ver ó cerrar los ojos ó volverlos de otro lado; hacer lo que vulgarmente se dice la *vista gorda*.

En estos últimos sentidos empieza ya el de *reserva*.

Derívase esta palabra de la latina *reservare*, que significa reservar, guardar, conservar para otro tiempo. *Rem servare*, literalmente, guardar en *reserva* una cosa.

Se extiende su significacion á conservar para otro cualquiera cosa; guardar para cierto tiempo; para un uso diferente del comun: y así se dice *reserva*, *reservacion*. Lo *reservado* es lo que se ha separado, y como escondido, lo que se retiene de un total.

En sentido metafórico, la restriccion, la precaucion, la circunspeccion, el disimulo, el recato.

Llámase hombre *reservado* al que es mirado, detenido y aun cauteloso.

Materialmente hablando *reserva* es la guarda ó custodia que se hace de cualquiera cosa, ó prevencion para otros tiempos y circunstancias.

En los ejércitos la *reserva* es aquel cuerpo de tropas que se tiene á prevencion para cualquier caso difícil ó apurado en el trance de batalla. Trajo la *reserva*, tuvo que acudir á la *reserva* para ganar la accion, para hacerla ménos desgraciada, para asegurar la retirada.

Cuando se dice una cosa en *reserva*, *reservadamente*, equivale á en *secreto* : se encarga la *reserva*; se habla con *reserva* para que no se descubran nuestros interiores pensamientos : de consiguiente con *discrecion* y cordura. Habla sin *reserva* alguna, corresponde con toda franqueza, sin callar, ocultar, ni disimular nada.

Así pues la *reserva* es una especie de prudencia que no permite el que uno pase del punto en que se halla, ni se aleje de él.

El hombre *discreto* sabe qué es lo que puede decir : el *reservado* lo que debe callar: el uno discierne los objetos, y el otro no los pierde de vista.

La *discrecion* hace que á menudo nos contengamos : la *reserva* que nos abstengamos.

Puede uno ser *reservado* en demasía; mas no excederse en lo *discreto*. Es mas fácil la *reserva* que la *discrecion*; porque es mas fácil callar, que hablar con acierto. La *discrecion* se funda en el discernimiento: el temor y la prevision constituyen la *reserva* : ambas juntas la prudencia.

El uso casi ha confundido las dos palabras *discrecion* y *reserva*; y en la misma definicion de ellas, las calidades de la una se vienen á referir á las de la otra; cosa que comunmente sucede siempre que las palabras solo se diferencian en el mayor ó menor grado que indican, ó en la progresion que en ellas se haya de observar, y en este caso solo podemos hallar la diferencia acudiendo á la etimología.

El hombre *discreto* obra ó habla segun dictan las circunstancias; el *reservado* se abstiene, porque siempre teme errar. El primero escoge; el segundo fija el término : el uno es circunspecto y siempre teme excederse; el otro no tiene mas que un objeto, que es el de permanecer en su puesto.

El hombre *discreto* tiene que moverse, manifestarse, decidirse; su mérito consiste en hacerlo con acierto : el *reservado* se para y queda como inmóbil. El primero nunca dice todo lo que sabe : el otro huye de saber, y casi siempre calla cuanto sabe. Por *discreto* que sea el uno, puede causar daño hablando demasiado : el otro peca por su demasiada *reserva*, diciendo muy poco : conviene contener la confianza del primero, y excitar al segundo á que se explique.

La *discrecion* tiene sus límites, y digno de elogio es el que sabe contenerse en ellos. Muchas veces nos quejamos del hombre *reservado*, que siempre nos deja con deseos de saber qué es lo que piensa ó hace, sobre todo en aquellas cosas en que tiene como obligacion de descubrirse.

De la *discrecion* nace la *reserva*, de la *reserva* la desconfianza.

Llamamos *secreto* á todo lo escondido, ignorado, oculto, apartado de la vista ó del conocimiento de los demas.

Por extension al callado y silencioso, al que es cuidadoso de no descubrir lo que debe tener oculto.

Comparando el *secreto* con la *reserva*, halla Huerta esta diferencia, que el guardar *secreto* consiste en callar lo que no se debe decir; y tener *reserva* en no decir aquello que ni aun está obligado á callar.

La obligacion ó la necesidad nos hace ser *secretos* : la prudencia ó la desconfianza *reservados*. El hombre de bien guarda con el mayor rigor el *secreto* que se le encarga : el prudente habla con la mayor *reserva* delante de personas desconocidas.

DISCURSO. = ARENGA. = ORACION. = ELOGIO. = PANEGÍRICO. = SERMON. = ALEGATO. — Sinónimas son estas denominaciones en cuanto significan una reunion de palabras dispuestas con inteligencia y arte para convencer, persuadir y mover á un auditorio.

Diferéncianse en el objeto que el orador se propone, y en el lenguaje y estilo de que se vale, acomodado y propio á cada una de ellas.

La palabra *discurso* viene á ser genérica; pues que se extiende á todo lo que pertenece á la facultad de hablar, y se deriva del verbo *dicere*, digo, hablo, y segun su comun definicion, significa reflexion, razonamiento fundado en ciertos principios y antecedentes, comprendiendo por lo tanto á toda conversacion y plática bastante extensa sobre cualquiera materia, sobre todo siendo de importancia.

El *discurso oratorio*, que es del que aquí particularmente trataremos, tiene ciertos caractéres comunes con las otras denominaciones citadas, pues que se forma y dispone segun las reglas del arte oratorio.

Damos este nombre en particular á todo lo que no corresponde á las otras denominaciones. Así pues se componen *discursos* sobre materias literarias, históricas, morales y metafísicas : se hacen *discursos* en públicas reuniones para sentar ó ilustrar un hecho, discutir leyes, instruir al auditorio.

Se *discurre* sobre todas materias; y considerado así, mas corresponde á la razon, al juicio, que á la pasion, la imaginacion y la elocuencia.

La *arenga* es una especie de *discurso oratorio*, animado y vivo, que se dirige á un gran concurso para conmoverle, y muy comunmente para animar á los soldados á emprender denodados la batalla ó cualquiera peligrosa empresa.

Se *arenga* tambien á corporaciones respetables, á personas eminentes, en notables circunstancias. La *arenga* pues se dirige al corazon, como que su objeto es persuadir y mover; para lo cual se vale de cuantos medios presenta el arte.

Arengas son las que los historiadores y los poetas suponen dirigidas por los generales á sus tropas en vísperas del combate. Tal es la muy breve y enérgica que Enrique IV de Francia dirigió á sus tropas en vísperas de la batalla de Ivri. « Franceses sois : ahí teneis al enemigo : soy vuestro rey : seguid mi penacho blanco; en el camino del honor y de la gloria me veréis siempre. »

En contrario sentido hacen los grandes conspiradores *arengas* al pueblo para excitarle á la rebelion, como las que Salustio pone en boca de Catilina para animar y enfurecer á sus cómplices.

Los sabios, diestros y valerosos generales han calmado, en peligrosas y decisivas circunstancias, las sublevaciones de sus ejércitos con elocuentes y vehementes *arengas*.

Son *arengas* tambien los estudiados y ceremoniosos discursos, que al entrar un príncipe, un general, un conquistador en un pueblo, le dirigen en público los ayuntamientos, los gobernadores y demas autoridades, como debido homenaje que se les rinde y jura.

Del sustantivo *os, oris*, boca, sacaron los Latinos el verbo *orare*, que significa hablar, pedir, suplicar, rogar; y de aquí *oracion*, que en su sentido recto es un razonamiento ó locucion dispuesta con inteligencia y arte para persuadir, mover é interesar á una persona ó sér superior, á que nos ampare, favorezca, socorra, ó nos perdone las faltas que hayamos cometido. Usase mas comun y generalmente en sentido religioso, como las *oraciones* que hacemos á Dios y á los santos; las oraciones de la Iglesia segun el ritual. Decimos *oracion* dominical, mental, vocal, jaculatoria.

Llamaron los Latinos *oraciones* á los *discursos* que componian con el mayor esmero para importantes sucesos ó negocios públicos, como la paz ó la guerra, la formacion y aprobacion de leyes, ó la defensa ante el pueblo de causas particulares en las que debia decidir; y así llamaban y llamamos aun á estos *discursos* públicos *oraciones*, como las de Isócrates, de Esquines, de Demóstenes, de Ciceron.

Mas á los *discursos* que hacen los oradores modernos solo los entendemos por este nombre, excepto cuando corresponden á cualquiera de las especies en que hemos dividido el *discurso oratorio*; distinguiéndolos por los nombres de los que los pronunciaron ó de los congresos en que se dijeron, como los *discursos* de Pitt, de Fox, de Mirabeau; ó los de los oradores del Parlamento inglés ó de las Cámaras francesas.

Así pues lo que los antiguos llamaban *oratio*, y que hemos traducido por la palabra *oracion*, lo llamamos ahora *discurso* en el sentido oratorio, entendiendo por ello una obra compuesta por cualquiera de nuestros oradores acerca de un importante asunto para lograr los fines que en él se hayan propuesto, lo cual verifican por una deduccion de ideas, pensamientos, raciocinios coordinados, animados, engrandecidos por cuantos medios tiene el arte de la elocuencia.

Sin embargo usamos aun de la palabra *oracion* para indicar los discursos oratorios hechos y pronunciados solemnemente en los templos en honor de personas célebres, y damos á estos argumentos el título de *oraciones fúnebres*.

La *oracion fúnebre* es un discurso oratorio y religioso pronunciado en honor de un rey, de un príncipe, ó de una persona ilustre por su nacimiento, dignidad y clase.

En lenguaje gramatical llámase tambien *oracion* á la expresion formada de una ó muchas partes que viene á hacer sentido perfecto, con lo que es entónces palabra técnica sujeta al arte.

El *panegírico* se semeja á la *oracion fúnebre* en que es un razonamiento ó *discurso oratorio* en honor de una persona eminente; pero se distingue de ella : 1°. en que puede decirse tanto de los vivos como de los difuntos, siendo así que la *oracion fúnebre* solo de estos trata. 2°. En que cuando tiene el carácter religioso, solo se puede decir de los santos. 3°. En que supone virtudes sólidas y de todos conocidas, que el ingenioso orador presenta con admirable concierto, ensalza con energía y forma un cuadro de perfeccion que á todos arrebata : cuando la *oracion fúnebre* se limita á manifestar y extender, entre los que la escuchan, el conocimiento de las buenas prendas que adornaban al que es objeto de sus alabanzas. 4°. En que la *oracion fúnebre* solo se verifica en los funerales y forma parte de sus ceremonias; siendo así que el *panegírico* puede hacerse en todas circunstancias, y de consiguiente mucho tiempo despues de la muerte, ó bien ántes de ella. 5°. En que la *oracion fúnebre* solo se hace de personas eminentes en dignidad ó sobresalientes en riquezas, y el *panegírico* de toda clase de sugetos. 6°. En que el *panegírico* puede hacerse tanto en verso como en prosa; y la *oracion fúnebre* solo en esta.

Mas ¡cuán á menudo sucede que el vil interes, la baja adulacion dicten falsos, mentidos y exagerados *panegíricos* de sugetos gangrenados de vicios y sin virtud alguna, notables solo por el oropel de sus riquezas por malos medios adquiridas! y aun á veces la cátedra de la verdad ¿ no es profanada por la lisonja y la adulacion, ensalzando en sus *oraciones fúnebres* á difuntos cuyo mejor obsequio seria el de ni siquiera nombrarlos? Mas bien que como *panegíricos*, como amargas sátiras deberíamos mirar tales *discursos*.

Viviendo Trajano hizo Plinio un elocuente y célebre *panegírico* en su elogio, y tambien podríamos llamar en cierto modo *panegírico* aquel *discurso* en que un diestro abogado elogia con elocuencia á su cliente, rechazando en estrados, ó bien por escrito, las calumniosas acusaciones con que se le acomete y trata de denigrar, pues en efecto tambien se llama en castellano *panegírico* á cualquier esmerado y extremado elogio que hasta en conversacion familiar se hace de cualquiera persona.

El *elogio* es un *discurso oratorio*, en el cual se da público testimonio á una persona ó cosa, en consecuencia de su excelencia, de sus virtudes, de sus cualidades.

Si el *elogio* de una persona notable se contiene en un *discurso* oratorio pronunciado poco tiempo despues de su muerte, como parte de sus funerales; será, como ya hemos indicado, *oracion fúnebre* ó parte de ella. Mas los *discursos* que en algunas partes acostumbran pronunciar cerca de la tumba misma los parientes, amigos y apasionados del difunto, son *discursos fúnebres*, mas no *oraciones*.

Si el *elogio* de una persona se pronuncia viviendo él y comprendiendo los sucesos de su vista hasta aquel instante, será, como venimos diciendo, *panegírico*; y es muy comun titular así al *sermon* que se predica en las iglesias, en las festividades de los santos, enumerando, ensalzando y encomiando sus virtudes, presentándonoslas como ejemplos que debemos imitar.

Solo se titula *elogio oratorio* al que se pronuncia en las academias y sociedades literarias en honor de los académicos, poco despues de su muerte.

El *alegato* es un *discurso oratorio* pronunciado en un tribunal, en defensa de cualquiera causa; y por este nombre y definicion se distingue claramente de las demas denominaciones de que aquí tratamos. Su objeto es ilustrar y convencer á los jueces, aplicando en él el abogado el derecho al hecho, y probando el uno por el otro.

La palabra latina *sermo*, sermon en castellano, en su recto significado es lengua, lenguaje, idioma, habla; y por extension plática, conversacion, discurso : y en este sentido se entiende tambien; mas el uso general y comun es el de *discurso oratorio* pronunciado en un templo para exhortar, mover y atraer á la práctica de las virtudes religiosas ó á explanar alguna verdad cristiana.

Bajo de este aspecto es enteramente diferente del *alegato*, con el que no tiene relacion alguna; pero no deja de tenerla mas ó ménos con la *oracion fúnebre*, el *panegírico* y el *elogio*, como que viene á ser uno mismo el objeto que se proponen estas especies de *discursos*, cual es el de conducir á los hombres al camino de la enmienda y la perfeccion, presentándoles manifiestos ejemplos de virtud realzados con máximas de sana moral.

El *discurso* supone discusion, enlace de pruebas, y se dirige no ménos á convencer que á conmover. El *discurso* que se limita á la discusion se dirige al entendimiento : el que un padre hace á su hijo para apartarle de sus vicios, tanto puede hablar á la razon cuanto á su corazon. En el primer caso no le corresponde el calor de la elocuencia; pero sí conviene valerse de él en el segundo.

La *arenga* supone un alma apasionada, que se esfuerza por comunicar su pasion al auditorio, siguiendo el precepto de Horacio :

> *..... Si vis me flere, dolendum est*
> *Primum ipsi tibi...*

que en castellano podríamos decir : *Si quieres hacerme llorar, llora*.

Por lo tanto exige viveza, calor y fuerza en su elocuencia; concision, brevedad y vigor en la expresion; rapidez en las frases, pues la lentitud la haria pesada y débil.

La *oracion fúnebre* viene á formar el cuadro de la gloriosa vida de un hombre; por lo tanto las partes de que se compone deben guardar el mas íntimo enlace entre sí para que resulte un todo perfecto.

Si el *panegírico* es de un santo, en todo él debe resaltar un lenguaje y tono religioso, y aun ascético : si de una persona que vive aun, se ha de expresar con mucha destreza y delicadeza para no abochornarla; alejar toda idea de adulacion y bajeza, conviniendo por lo tanto que sea bastante positivo y verídico, para que de este modo los oyentes se inclinen á favor del sugeto elogiado, y á imitarle en las eminentes dotes que le adornan.

El *alegato*, contenido siempre en el asunto que se ha propuesto, debe elevarse ya mas ya ménos, segun su importancia, expresándose y procediendo unas veces como *discurso* sencillo, otras animado con todo el artificio de la elocuencia.

Esta la admite comunmente el *sermon*, que se semeja al *discurso* cuando el orador se limita á discutir y probar; diferenciándose entónces de él, solo en la santidad del motivo. Pero cuando quiere pintar nos las delicias de la virtud ó aterrar al pecador con los horrores del vicio, entónces lo sublime, divino é importante del asunto dan á su elocuencia un carácter serio, severo y austero, que muy particularmente le diferencian de los demas géneros.

Comparando gramaticalmente las dos palabras *discurso* y *oracion*, significan á un mismo tiempo la enunciacion del pensamiento por medio de las palabras; y en este sentido son rigurosamente sinónimas. Pero el *discurso* es la enunciacion del pensamiento por medio de las palabras considerado con relacion á la idea que representa : y la *oracion* la enunciacion del pensamiento considerado con relacion á las palabras de que se compone. Por lo tanto cuando decimos en castellano *Dios es eterno*, y en latin *æternus est Deus*, y en italiano *eterno è Iddio*, siempre es el mismo discurso :

porque en él no se considera mas que la semejanza de la enunciacion con el pensamiento enunciado: y como en estos tres modos de expresarse la enunciacion es enteramente conforme al pensamiento, el *discurso* no puede ménos de ser el mismo. Pero en estas tres expresiones no puede ser la misma la *oracion*: porque siendo esta la enunciacion considerada bajo la relacion de las palabras de que se compone, cada una de estas frases nos presenta una oracion diferente, pues que se compone de diferentes palabras.

Deducimos de aquí que el *discurso* pertenece principalmente á la inteligencia, pues que sus partes son las mismas que las del pensamiento; cuales son el atributo y los diversos complementos necesarios á la enunciacion: corresponde pues á la lógica.

La *oracion* es mas material; sus partes son estas diferentes especies de palabras: nombre, pronombre, adjetivo, etc. Su mecanismo pues corresponde á las reglas gramaticales.

DISERTACION. = TRATADO. — Por lo comun la *disertacion* es mas corta que el *tratado*.

Este contiene todas las cuestiones generales y particulares de su objeto, y la *disertacion* solo comprende algunas.

Un *tratado* de aritmética se compone de cuanto pertenece á ella, y una *disertacion* sobre la aritmética solo considera el arte de contar bajo uno ú otro de sus aspectos generales ó particulares. Si se componen sobre cualquiera materia tantas *disertaciones* cuantos diferentes puntos de vista principales hay, bajo los cuales se les pueda considerar; y si cada una de estas *disertaciones* tiene la extension proporcionada á su particular objeto, y todas entre sí se enlazan con un órden metódico; resultará un tratado completo de la materia.

DISFAMAR. = INFAMAR. — Entre las significaciones que la palabra *fama* tiene en latin, nos conviene atender aquí á las de estimacion, concepto, reputacion, opinion, crédito. Unida con las partículas *dis, in*, designa lo contrario, esto es, *disfamar, infamar*, dañar á una cosa ó persona en la buena opinion que de ella se tiene.

La palabra *infamar* es de un uso mas general que la de *disfamar*, y ambas vienen á significar las acciones y esfuerzos que se hacen contra el buen crédito: y solo podremos advertir esta diferencia, que *disfamar* parece dirigirse principalmente á lo incierto y vago de la opinion; é *infamar* á lo positivo, al juicio, á la decision y á la sentencia judicial.

Covarrúbias dice: *Infamis est qui ob vitium aliquod, aut turpitudinem male audit, aut cui fama est parum secunda, aut nigra.*

Por lo tanto es mas fuerte la expresion de *infamacion* que la de *disfamacion*. Una accion *disfamatoria* produce la desestimacion del que la ha cometido, y es causa de que ya no se tenga confianza en él; pero algunas veces merece compasion el *disfamado*, cuando la debilidad, la fragilidad humana ó cualquiera otra desgraciada circunstancia parecen atenuar su culpa; y mas aun cuando la *disfamacion* proviene, como sucede á veces, de las preocupaciones de las gentes.

La accion *infamante* nace de la perversidad del corazon, y así no admite excusa alguna, ni casi compasion. Se huye la compañía y trato del *disfamado*: se rechaza y aun persigue al *infamado*.

El primero perdió su crédito y buena opinion entre las gentes: el segundo de todo punto el honor; se cubrió de ignominia y vilipendio.

Las penas corporales á que en ciertos casos condenan los tribunales se llaman *infamantes* y no *disfamantes*; porque recaen sobre el delito manifiesto y probado de haberse faltado á las obligaciones mas sagradas, ya religiosas, ya sociales.

Se dice *purgar la infamia*, *refundir infamia* y no *disfamia*. La accion *disfamatoria*, como hemos dicho, corresponde mas bien al juicio de la opinion pública, que es la que *disfama*, que al de los tribunales que son los que deciden del caso de *infamia*. Se dice acciones, palabras *infamantes*, sentencia *infamatoria*. La ley declara los casos de *infamia*; y segun ella el juez aplica las penas *infamatorias*.

Aunque se use comunmente *infamia* por *disfamia*, el daño que esta causa en la opinion pública no puede llamarse propiamente *infamia*, pues que aquella, como ya hemos sentado, siempre indica algo de vago, dudoso, indeterminado; mas la *infamia* es positiva, decisiva, fija: es una mancha que todos ven y nada puede lavar. El *disfamado* puede recuperar su buena fama y opinion; pero el *infame* jamas. Se puede desvanecer la incertidumbre, cesar la duda en cuanto á aquel; pero difícil es borrar la decision, revocar la sentencia, y mucho mas aun destruir el efecto ya producido en la opinion de las gentes.

Se llama libelos *infamatorios*, libelos *famosos*, á todos los que regularmente bajo el traidor velo del anónimo, se escriben contra algunas personas *infamándolas* y denigrándolas. Las buenas leyes las castigan con rigurosas penas, pues que perturban el buen órden social, y vienen como á asesinar al ciudadano, pues que matan su honor.

No hay cosa mas *infame* que los castigos impuestos por la justicia, pues física y moralmente dejan una marca indeleble. *Disfaman* á los hombres todas las acciones que indican bajeza, vileza y cobardía; y á las mujeres las que causan escándalo y manifiestan falta de pudor.

Cuanto mas sobresale y brilla una persona en la opinion pública, mas expuesta está á las conversaciones *disfamatorias* de los descontentos y envidiosos.

No debe manifestar vanidad el que ha tenido la desgracia de cometer una accion *disfamatoria*; y debe huir de las gentes el que ha incurrido en un delito *infamante*.

DISFRAZAR. = DISIMULAR. = PALIAR. = OCULTAR. = SOLAPAR. — Refiérense estas palabras á los varios modos que hay de ocultar cualquiera cosa ó hacer que no se presente tal como ella es.

Disfrazar es, en sentido recto, desfigurar, cubrir la forma natural de una cosa, sobreponiéndola otra de tal modo que la haga desconocida ó que parezca diferente y aun contraria de lo que es. Por lo tanto se llama *disfraz* al vestido de máscara con que se divierten las gentes chasqueándose y burlándose unas de otras, en tiempo de carnestolendas; y en cualquier tiempo en que á uno le conviene no ser conocido, se *disfraza* poniéndose un traje diferente del que acostumbra, ó que le cubra casi enteramente el cuerpo, en especial el rostro.

En sentido metafórico todos son disfraces entre los hombres, pues pocos ó casi ninguno aparecen tales como realmente son. ¡Cuán feos y aun horrorosos pareceríamos unos en presencia de otros si no nos enmascarásemos! La educacion viene á ser una máscara. Bajo la máscara hermosa de la virtud ¡cuán espantosos vicios ocultan muchos!

De la palabra latina *pallium*, capa, manto ó ropa talar, se deriva el verbo *palliare*, paliar, disimular, encubrir, tapar.

Úsase esta palabra para indicar la apariencia que se da de hermosura y bondad á una cosa fea y mala. *Paliar* un defecto, un crímen, es atenuarlo, hacerlo ménos grave, mas tolerable; disculparlo basta cierto punto, presentándolo como casual, irreflexivo, provocado por injurias recibidas, incitado por falsos amigos, por cómplices malévolos.

Se *palía* la crueldad, dándola apariencias de razon y de justicia: la avaricia procurando hacerla pasar por economía.

Se oculta aquello que no se puede *paliar* ni *defender*, y que conviene libertarlo de que lo descubran.

En sentido propio *solapa* es aquella parte del vestido que se cruza y pone sobre otra; y por extension toda cosa que cubre á otra. El uso mas comun de esta palabra es en el sentido figurado, significando entónces el falso colorido que se toma para disimular cualquiera accion. *Solapa* dice mas que *disfraz*. Este puede tener una causa ó motivo inocente, tal vez bueno; pero la *solapa* siempre significa mala intencion, felonía, refinada maldad. El hombre *solapado* es astuto, traidor, falso y cauteloso.

Disimular es *simular* lo contrario de lo que se quiere *ocultar*.

Se *disfraza* una cosa para que pase por otra: se *palía* lo que no se puede *defender* ni justificar: se *disimula* para distraer y alejar á las gentes de aquello mismo que buscan, desean hallar, ver ó conocer, y no conviene que lo hallen ó fijen la atencion en ello. El *disimulo* supone prudencia, prevision y reflexion.

Se *ocultan* las intenciones; se *disfrazan* las opiniones; se *palían* las faltas; se *disimula* fingiendo que se piensa ó se intenta lo contrario de lo que es en realidad.

Para *ocultar* se necesita atencion y cuidado; para *disimular* artificio y destreza; para *disfrazar* inteligencia y sutileza; para *solapar* picardía y maldad.

Para tener buen éxito en asuntos ya de intereses, ya de política, es menester *ocultar* siempre las intenciones, á menudo *disimularlas* y á veces *disfrazarlas*.

Tratando con personas de cortos alcances basta con *ocultarse* de cualquier modo que sea: es necesario usar de mucho *disimulo* con las personas suspicaces y recelosas: muy fino *disfraz* ha de tener el que trata con gentes que penetran y ven por entre tinieblas, ó no se dejan deslumbrar por luces falsas.

Es verdadera en todos sus sentidos aquella máxima que se atribuye á Luis XI de Francia, de que para *saber reinar es menester saber disimular*; y esto tanto en los negocios públicos y de política, cuanto en los particulares y de gobierno doméstico.

DISPOSICION. = POSICION. = SITUACION. — En su sentido recto entenderemos por *disposicion* a la cualidad que nos hace disponer, colocar las cosas con el debido órden.

Disponer es preparar una cosa para cualquier objeto, hacer ó mandar que se ejecute de este ó del otro modo. Por extension enajenar ó repartir sus bienes, ya sea por donacion, ya por testamento, y así se dice: murió bajo de esta *disposicion testamentaria*. *Dispositivo* es aquello que se dispone; y *disponible* aquello de que se puede disponer. Al hombre que está pronto y tiene medios de ejecutar una cosa por sus facultades físicas ó morales, le llamamos hombre *dispuesto*.

La idea comun que presentan las dos palabras *posicion* y *situacion* es la de descansar sobre una base.

La *situacion* expresa la accion de sentar ó de estar sentada una cosa, llenar ú ocupar un puesto de reposo y solidez en donde se detiene. La *posicion* expresa la de enderezar, permanecer, puesta de este ó del otro modo y colocada con cierto objeto la cosa; y por lo mismo se llama *postura*, buena ó mala *postura*; y se dice de un hombre á caballo: está en buena *postura*, cuando es firme, airosa y gallarda; y de uno que baila: tiene excelentes, delicadas, blandas, amorosas *posturas*.

Por lo que dijimos al principio veremos que la *disposicion* debe añadir á todas estas significaciones la de un arreglo, una combinacion, un órden particular de cosas; así como una inclinacion, una tendencia, una fuerte direccion hácia cualquier objeto.

La *situacion* es pues un modo general de estar colocado: la *posicion* un modo particular de estar en esta ú otra *postura*. La *situacion* designa el hábito del cuerpo ó del objeto: la *posicion* una actitud, una manera ó modo de plantarse del cuerpo ó del objeto.

La *situacion* comprende en sí las diversas relaciones de la cosa. La *posicion* solo indica relacion de direccion. La *situacion* que depende de las circunstancias no tiene regla fija: la *posicion* que se dirige á un objeto, tiene su regla determinada: es ó segura ó exacta, ó falsa ó irregular, ó recta ú oblicua, etc.

La *disposicion* demuestra la *posicion* combinada de diferentes partes ó de diversos objetos que deben concurrir á un mismo plan y una tendencia particular al objeto.

Os hallais en cualquier *situacion*: tomais una *posicion* ventajosa, favorable; para este efecto teneis buena *disposicion*.

Encuéntrase un ejército en esta ó la otra *situacion*, segun las circunstancias y relaciones bajo que le considereis: escoge *posicion* para dar ó rehusar batalla; al efecto toma sus *disposiciones*.

La *situacion* material de una cosa se refiere á cuanto la rodea: está en cierta *posicion* con respecto á la *exposicion* de los vientos: tiene tal *disposicion* cuando nos referimos á las partes de que se compone.

En sentido figurado se dice la *situacion*, la *disposicion* de los ánimos, de los negocios; mas no la *posicion*.

La *situacion* solo designa el actual estado de las cosas y donde se hallan. La *disposicion* su tendencia, el giro ó la direccion que siguen ó intentan seguir, pues esta palabra sirve para expresar la inclinacion que se tiene, la opinion tomada, la actitud en que uno se halla, el impulso que ha recibido. La *situacion* hace que se esté de este modo: la *disposicion* que se vaya á esta parte ó que se quiera esta cosa.

La *situacion* de los ánimos en vuestro favor ó en contra en un negocio, manifiesta su *disposicion*.

Os hallais en mala *situacion*, pero los jueces están en *disposiciones* favorables á vuestra causa. Segun la *situacion* de las cosas, y la *disposicion* de los ánimos, tomais vuestras particulares *disposiciones* para llevar á cabo vuestra empresa.

La *disposicion* pues depende de la *situacion*. La *situacion* del ánimo os pone en cierta *disposicion*: os *dispone* para hacer lo que os *pone* en estado de hacer. La *disposicion* es pues la que hace obrar, y de este ó del otro modo.

DISTANTE. = LÉJOS. — El verbo *distar* tiene por principal significacion indicar la mayor ó menor separacion, ya sea de lugar ó de tiempo, que media de una cosa á otra.

Este pueblo *dista* tantas leguas de aquel otro: esto sucedió en un tiempo muy *distante* del que estás contando.

Por extension denota la diferencia notable que se advierte entre una cosa y otra. Esta tela *dista* infinito de la que vi ayer.

La *distancia* es pues el espacio que media entre dos cosas: el intervalo material de una á otra; y en sentido metafórico la desemejanza, la diferencia.

Lo *distante* representa la idea del espacio intermedio desde un punto á otro de un modo determinado y relativo; y *léjos* al contrario, de un modo absoluto ó determinado.

Se mide lo *distante* mas no lo *léjos*, pues este prescinde de toda dimension; y así se dice, una legua *distante*, y no *léjos*, de aquí; viene de muy *léjos*, y no de muy *distante*; de *lejas* tierras, y no de *distantes* tierras.

Léjos supone, en lenguaje comun, mayor distancia. No se puede decir *léjos* hablando de cosa que *dista* poco, que está cerca, pues *léjos* indica siempre mayor *distancia*. Caravanchel *dista* una legua de Madrid, no está *léjos*, se va en un instante.

La *distancia* no impide la cercanía, á veces la supone. Lo *léjos* es contrario á lo cercano, á lo poco *distante*. Sin embargo se dice: el sol *dista* treinta millones de leguas de la tierra, y no, está *léjos* treinta millones de la tierra. La razon es que la *distancia* se mide y no la *lejanía*.

DISTINGUIR. = DISCERNIR. = DESENREDAR. — *Distinguimos* los objetos por sus apariencias, y cuando tenemos bastante inteligencia para examinarlos y conocerlos bien: los *discernimos* con señales exclusivas que cada uno tiene diferentes de las de los demas. Cuando los *distinguimos* de aquellos entre los que se hallan mezclados y confundidos, y los separamos de ellos, los *desenredamos*.

Por la oscuridad ó la larga distancia no es fácil *distinguir* un objeto, y saber si es una nube, una piedra, un hombre ó un animal, pues á lo léjos todo se confunde.

Cuando las cosas tienen las mismas apariencias y el mismo exterior, mas no las mismas calidades interiores, no es fácil *discernirlas*, si no conocemos bien su naturaleza y sus propiedades; y así solo un buen pintor puede *discernir* si un cuadro es copia ú original; porque son muy equívocas las señales que lo *distinguen*; y para lograrlo es menester mucha inteligencia en cosas tan semejantes á la vista comun. Parece pues que para *discernir* se necesite mas inteligencia y reflexion, que para *distinguir*; y así llamamos *discernimiento* á aquel tino y rectitud del juicio, á aquella perspicacia y sagacidad, que nos hace conocer basta las mas mínimas *diferencias* de las cosas.

En la confusion y el desórden no es fácil conocer y *distinguir* bien los objetos: en el vocerío de un alboroto no se *distinguen* las voces, ni qué dicen ni qué piden.

Se necesita inteligencia, práctica y cuidado para *distinguir*: exámen, observacion, crítica, sagacidad para *discernir*: destreza, paciencia y trabajo, análisis, hábito de concierto y órden para *desenredar*.

Para conocer los objetos, es necesario haberlos *distinguido* bien ántes: trabajo cuesta el *discernir* lo que es verdadero de lo que es falso y aparente. No es posible *desenredar* bien una madeja, si no llegais á coger ántes la punta del hilo.

Si no *distinguis* bien las personas á quienes haceis beneficios, ¿qué valor podrán tener estos? Si no *discernis* bien el mérito de cada sugeto, ¿qué valdrán las recompensas tan mal aplicadas y distribuidas? Si en una contienda cortais el nudo que debiais *desenredar*, ¿no poneis la fuerza en lugar de la razon?

Se *distingue* el sentido natural de una proposicion: se *discierne* el verdadero sentido de un oráculo: se *desenreda* el sentido enmarañado de un enigma.

Cuando el hombre ha llegado á la adolescencia, haciendo uso de su razon puede *distinguir* el bien del mal: el sabio con su inteligencia y con su recto juicio *discernir* lo malo encubierto bajo la máscara de lo bueno, del verdadero bien: el filósofo *desenredar* la intrincada maraña del corazon humano, donde el bien y el mal se hallan mezclados y confundidos.

Cuando lo verdadero y lo falso se presentan con sus colores propios, basta con estudiarlos y *distinguirlos* bien para conocerlos. Si lo verdadero y lo falso nos presentan las mismas apariencias; para juzgarlo, necesario es descubrir y *discernir* sus ocultas diferencias. Cuando en tales términos se mezclan que parecen no formar mas que un solo cuerpo, preciso será separarlos, *desenredarlos* para aclararlos y distinguirlos.

Se *desenreda* una cosa ya material, ya abstracta, cuando se la pone en órden, se la saca de la oscuridad y confusion, se la desata, descoge, desembaraza, desenvuelve, descifra.

Desenredó la mentira descubriéndola; el enigma descifrándolo; el pensamiento aclarándolo; la confusion de cosas amontonadas en un paraje, desembarazándolo; la dificultad fijando las ideas.

No es muy difícil *distinguir* á un necio entre los sabios, ya hable, ya calle: no es difícil *discernir* al lisonjero del amigo, como no nos dejemos ofuscar de nuestro amor propio; no es difícil *desenredar* las marañas de un malvado, si observamos con atencion tanto su fisonomía cuanto sus procederes.

Cuando por efecto de la civilidad todos guardan los mismos usos y tienen las mismas aparentes costumbres, se necesita mucho tiempo para conocer y *distinguir* bien los caractéres de las personas. Donde hay hombres libres que viven en perfecta igualdad, bien pronto se *discierne* cuál es el de superior talento. Donde hay muchos ociosos, hallaréis muchas personas ocupadas en chismes y cuentos y en *enredar* y *desenredar* marañas.

Es mas fácil *distinguir* las cosas por lo que no son que por lo que son: es mas cómodo creer ó negar sin ocultar á la razon, como hace la mayor parte de la gente, que el estudiar el modo de *discernir* lo que se debe ó no creer. Vale mas dejarse engañar algunas veces que atormentarse de continuo en descubrir y *desenredar* los artificios de la perfidia.

No hay nadie á quien los sentimientos de su corazon no le enseñen á *distinguir* los efectos naturales de los falsos y lisonjeros.

No puedo *discernir*, dice Tácito, si hay mas desgracia en ser acusado por su amigo que en acusarle.

Nuestro amor propio nos inclina mas á *desenredar* y descubrir los pliegues y entresijos del corazon de los demas, que los del nuestro, que es lo que mas nos interesa.

En el aire y tono de un sugeto, dice Malebranche, se distingue la estimacion que tiene de sí mismo; bien así como la que pretende le tengan los demas. Conocido bien el carácter de las personas, fácil es *discernir* los motivos de sus acciones, porque en la obra se conoce al obrero, aunque se oculte ó disfrace.

DISTINGUIR. = SEPARAR. — Se *distingue* lo que no se quiere confundir: se *separa* lo que se quiere alejar.

Las ideas que nos formamos de las cosas y personas; las calidades que las atribuimos; la consideracion y respeto que las manifestamos, y los títulos y condecoraciones que las pertenecen, sirven para *distinguirlas*. La distribucion, la clasificacion, el tiempo y paraje sirven para *separarlas*.

El que intenta *distinguirse* de los demas sus iguales y con los que tiene que vivir de continuo, es darles motivo para que se *separen* de él.

La *diferencia* de modales y de lenguaje *distingue* aun mas á las naciones entre sí que la de las costumbres.

La ausencia *separa* á los amigos, pero no *desune* la amistad ni el afecto del corazon; mas en cuanto al amor, diremos lo contrario, pues la ausencia le entibia y al fin lo mata.

DISTRAER. = DESVIAR. = DIVERTIR. — *Distraer* viene del latin *distrahere*, que significa separar, dividir, tirar, traer con violencia á una y otra parte, deshacer, descomponer, impedir, estorbar, disipar, desparramar.

Llámase *distraccion* todo aquello que aparta la atencion que se pone en una persona ó cosa, ó el afecto que se las profesa.

Tambien se entiende por *distraerse* separarse del género de vida que ántes se tenia, principalmente cuando era arreglada y virtuosa, y se pasa á la libre y desordenada: de consiguiente la *distraccion* se toma en mal sentido.

Llámase *distraido* al que se entrega á los vicios, al disoluto, al que anda en amores y amancebamientos.

El mejor sentido que puede darse á la *distraccion* es el de divagar la imaginacion ó el pensamiento de aquellas cosas en que está ocupado, ó que está tratando, para alejarse á otras muy distantes, diferentes y aun opuestas.

La *distraccion*, en este sentido, sin ser precisamente un vicio, es un defecto notable, perjudicial, que ha sido ridiculizado con suma gracia en el teatro, y aun hay una comedia con el título del *Distraido*.

Desviar es apartar de la via, del camino, ya se entienda en sentido físico, ya en moral: se *desvia* uno de un abismo, de un paso peligroso: se *desvia* á otro de una determinacion, de un propósito, de una buena ó mala intencion: se *desvia* de una opinion. Corresponde pues á disuadir, como que viene de los verbos latinos *dissuadere*, *dehortari*.

Llámase *desvio* tanto á la accion cuanto al efecto de *desviar* en cualquier sentido que se tome, y por lo tanto corresponde á aspereza, desprecio, despego, desagrado, ceño con que se mira. Dícese que la dama hizo mil *desvios* al galan: el rico orgulloso mira con *desvio* al pobre humilde.

Divertir viene de *diverti*, apartarse del camino, del propósito, de la intencion; partirse, hacer digresion: y en este sentido lo toman muy comunmente nuestros clásicos, pues en efecto en el de placer, agrado ó entretenimiento, que es en el que mas comunmente se usa ahora, no significa metafóricamente otra cosa que distraerse, apartarse, separarse por medio del placer, del recreo, de un descansado entretenimiento; de la ocupacion, trabajo ó pena que nos oprimia, fatigaba y dañaba. Así pues corresponde á las dos palabras latinas *oblectare*, *recreare*, que significan llamar la atencion hácia otra parte con el recreo, con la *distraccion* momentánea de un asunto.

En buen sentido se llama *divertido* al hombre de buen humor, alegre y festivo que nos distrae con sus chistes y gracias de asuntos graves y serios. Pero en mal sentido se dice andar *divertido* por darse á vicios, amoríos y desordenados placeres que le apartan de sus obligaciones y del camino de la virtud.

La significacion de *distraerse* es de cosa mas ligera, endeble, fácil, que la de *divertirse* y *desviarse*, como que *distraccion* solo indica mera separacion, apartarse de un lugar, desarreglo; mas las otras dos palabras manifiestan verdadero trastorno, aspecto diferente, diversas mudanzas.

Por las mismas aplicaciones que hacemos y las diferentes acepciones en que tomamos la palabra *divertir* se ve manifiestamente que es una mayor alteracion, una mayor diferencia, un mayor efecto que *desviar*, pues que tambien se entiende por disipar, entretener, quitar, ocupar ó emplear una cosa de un modo diferente del comun.

En sentido material se dirá *distraer*, *desviar*, *divertir* caudales, papeles, efectos. Se *distrae* una cosa quitándola de su lugar, separándola, apartándola de aquellas con las que estaba unida. Se *desvía* poniéndola donde no esté á mano, alejándola de su camino ó destino, conduciéndola por otro, ó empleándola en otra cosa. Se la *divierte* suprimiéndola, apropiándosela, disipándola.

En sentido figurado decimos *distraer*, *desviar*, *divertir* de un trabajo, de una ocupacion, de una empresa, de un designio, etc.

Para *distraer* á uno de su trabajo basta con interrumpir su atencion. Para *desviarle* de él necesario es que, á lo ménos por cierto espacio de tiempo, le ocupemos en otra cosa. Para *divertirle* es menester hacer que la olvide ó la abandone, ocupándose en otra.

El que solo está *distraido* se puede decir que está aun lleno de su idea, aunque piense en otra: por lo que pronto volverá de su *distraccion*. Pero el que se *desvia* de una cosa, claro es que ya no está en ella; y aunque se ocupe en otra, fácilmente podrá dejarla. El que se *divierte* está léjos de la cosa, entregado enteramente á otra, sin pensar ya en la anterior.

Cualquiera bagatela *distrae*. Una causa poderosa, una solicitud importuna *desvía*. Objetos lisonjeros, fuertes razones *divierten*.

Las imaginaciones inconstantes y ligeras, por sí mismas se *distraen*, si no es muy fuerte su aplicacion. Cuando un objeto nuevo llama la atencion al hombre curioso, fácilmente se *desvia* de aquel en que estaba ocupado, dirigiéndose al nuevo y fijando en él todo su cuidado. El que no emplea mas que una parte de su inteligencia, ó no está completamente ocupado en lo que hace, pronto se deja *divertir* por el primer objeto agradable que sea capaz de absorber su meditacion.

Úsase oportunamente de *distraer* cuando solo se habla de una mera aplicacion de la inteligencia ó de un trabajo ligero, ó de pequeños cuidados de los que es fácil separarse.

Conviene perfectamente el *desviar* cuando se trata de una grande ocupacion, de una decidida resolucion, de una firme opinion de la cual no es fácil dejarse uno apartar, sin que medie cierta violencia, congoja y pena.

Es propia la palabra *divertir* cuando se trata de una situacion penosa, de un dolor profundo, de una melancolía, de la cual se quiere salir y aliviarse con agradables y lisonjeros pensamientos.

Poco á poco iréis apartando y *distrayendo* á una persona de sus primeras intenciones. Se *desvía* de un mal pensamiento al que ya ha resuelto ponerlo en práctica, y os costará trabajo el hacer que de todo punto desista de él. Necesario es *divertir* de sus tristes ideas á una persona, y para eso procuraréis irla *distrayendo* poco á poco de ellas.

Cierto género de gentes pasan su vida en una continua *distraccion*, y no hay daño en procurar *desviarles* de ella. Porque ¿qué es lo que hacen si de continuo necesitan estar *divertidos* para que no se fastidien de todo, y aun de sí mismos?

Lo que para el cuerpo es reposo, para el alma es *distraccion*. Los sugetos de firme é independiente carácter se semejan á la naturaleza, á la que solo se puede *desviar* de su curso, sujetándola á sus propias leyes.

Esas liberalidades que *distraen* y engañan á los pueblos, y esas brillantes fiestas que los *divierten* de la consideracion y sentimiento de sus propios males, son regalos del enemigo y seducciones de la tiranía.

Solo son buenos los placeres cuando se limitan á *distraernos* de graves ocupaciones, sin *desviarnos* de ellas, ni *divertirnos* de nuestra principal ocupacion.

DIVERSION. = ENTRETENIMIENTO. = RECREO. = REGOCIJO. = SOLAZ. — El *entretenimiento* indica una ligera ocupacion, suficiente para libertarnos del fastidio de una completa ociosidad, haciéndonos pasar el tiempo de modo que nos sea ménos pesada nuestra completa inaccion: es propiamente un pasatiempo.

La *diversion* indica mayor interes, mas agradable ocupacion, mayor *entretenimiento*, en tales términos que por la seguida de placeres no solo nos ocupe el tiempo, sino que nos apegue é interese con aficion y aun con pasion: *entreteniéndonos* pasamos el tiempo: *divirtiéndonos* gozamos de él. El placer que nos *entretiene*, siempre es frívolo y ligero: el que nos *divierte* es mas vivo, fuerte é interesante.

El *entretenimiento* es la ocupacion del que ninguna tiene: es un recurso del que en nada se ocupa; del hombre ocioso, fastidiado. Este con cualquiera bagatela ó niñería se *entretiene*. El feroz Domiciano se entretenia dias enteros en matar moscas.

La *diversion* es una distraccion del trabajo, una relajacion de él, un descanso, un recreo para desahogo, ya sea corporal ó mental, que proporcione recobrar fuerzas para volver á la tarea.

Es grande *entretenimiento* para algunos el estar con la boca abierta, viendo quién pasa y ocupándose horas enteras en las mas ligeras ocurrencias.

El *entretenimiento* se verifica en fáciles y agradables ocupaciones: la *diversion* en ejercicios, en espectáculos variados, vivos, animados, de interes é importancia.

Una misma cosa puede ser ya *entretenimiento*, ya *diversion*, segun el carácter, genio, particulares inclinaciones, y disposicion del ánimo; pues á veces el mas ligero *entretenimiento* forma la mas completa *diversion* para un niño, una mujer, un hombre oprimido con el peso de los negocios ó estudios, que necesita reposarse de su intenso trabajo mental.

Hasta el placer cansa, y mas si es extremado, porque fatiga al alma con sus fuertes y continuadas sensaciones, y entónces un frívolo *entretenimiento* es un descanso, una necesidad, un sueve placer, *il dolce piacer di non far niente* de los Italianos. Mas al que nada en placeres por la continuada repeticion de ellos, apénas si las mayores diversiones le sirven de ligero *entretenimiento*.

Tienen unos por mero *entretenimiento* la caza, y otros por completa *diversion*. Una mujer fria, sosegada, indiferente, apénas si la sirve de *entretenimiento* el baile; y para otra activa y apasionada es la mayor *diversion*.

Todo depende de la fuerza, de la direccion de nuestras inclinaciones, afectos y pasiones.

Llamamos hombre *entretenido* ó *entretenedor* al festivo, alegre y chistoso que *entretiene* y recrea con su conversacion, que para algunos es una completa *diversion* por el interes que en ella toman.

Segun su propia significacion *divertir* solo significa apartar, desviar la atencion de un objeto, dirigiéndola á otro; pero el uso ha dado á esta palabra la del placer que causa el objeto que nos ocupa.

Entretener no lleva siempre consigo la idea del placer, y si á ella se junta, indica un placer mas débil que la *diversion*.

El que se *entretiene* puede no tener mas objeto que disipar el fastidio, y en rigor no significa mas la palabra. Vamos á paseo por *entretenimiento*, y al teatro por *diversion*. Se tendrá una conversacion para pasar el tiempo; pero *entretiene*, distrae, ocupa. Hablando del teatro se dirá de un drama de poco mérito comparado con otro que tenga mas, el primero me ha *entretenido*, el segundo me ha *divertido*. El sainete *entretiene*; la comedia *divierte*.

Hablando de una tragedia no diriamos bien que *entretiene*; porque el placer que causa es de sumo interes, formal, profundo, que excita sobremanera nuestro sentimiento conmoviendo las pasiones. Personas que sienten con mucha fuerza y vehemencia no pueden sufrir la representacion de una buena tragedia; porque las conmueve é interesa mucho, y por esta razon les *divierte*.

Por lo general el juego *entretiene*, la tragedia interesa y conmueve, la comedia *divierte*.

Con cuentecillos, chismes y bagatelas se *entretiene*; con funciones y saraos se *divierte*.

Todo *entretiene*; pero no todo *divierte*. Los dos extremos del poco ó del mucho talento, conducen al *entretenimiento*; aunque por opuestos caminos. Muy enfermo ha de estar uno, física ó mentalmente, para no hallar *diversion* en nada.

A fuerza de *diversiones* se cae en el fastidio, y cuando es absoluto, nada puede *entretenernos* ni *divertirnos*.

Los que están acostumbrados á jugar gruesas sumas, se fastidian cuando las juegan cortas: los licores fuertes quitan la aficion á las demas bebidas. El acostumbrarse á extremados placeres hace frios é insulsos los moderados.

Si no se halla interes en la *diversion*, bien pronto degenera en mero *entretenimiento*.

Pascal dice: « Es cosa digna de consideracion el ver lo que agrada á los hombres en los juegos y *diversiones*: es verdad que ocupan la imaginativa apartándola del sentimiento de sus males; pero solo la ocupan, porque la llevan á un objeto imaginario de una pasion, de la que se dejan dominar. »

No hay verdadera *diversion* donde falta el interes, el movimiento de las pasiones. Para *divertirse* en el juego necesita el jugador de profesion animarse, acalorarse, picarse, que se forme un objeto de pasion que excite su deseo, su cólera, su temor, su esperanza. Los juegos tranquilos, sedentarios, frios, solo sirven de *entretenimiento*.

Para la mayor parte de las gentes la lectura solo es un *entretenimiento*, en tanto que llega la hora del teatro, del baile, de la orquesta: estas son sus *diversiones*.

El objeto principal de la *recreacion* es descansar de un trabajo penoso para volver á él con mas fuerza; por lo tanto solo puede durar el tiempo necesario para el reposo. Así es que la buscamos en suaves placeres, en el sosiego de la naturaleza, en cuanto nos conduce á la calma de las pasiones, nos aleja de ellas; lo cual buscamos y hallamos en los sitios amenos y deliciosos del campo, en contemplar los inocentes jueguecillos y retozos de las mansas bestezuelas, en las bellezas de la naturaleza, en las sencillas costumbres de los pastores y gente aldeana.

Tal es la que nos pintan en sus églogas los bucólicos, representándonos las amorosas contiendas, las amistosas luchas, en fin, las inocentes y puras pastoriles costumbres.

Si estos pastores no son en la forma los que realmente existen, vienen á serlo en el fondo sobre el que se borda la poética tela, que nos sirve de recreo. Si estas églogas las leeis, no en el bullicio, tumulto y artificio de las ciudades, sino en el campo, se aumentará el *recreo* que él mismo nos causa.

Podemos agregar al *entretenimiento* pacífico y sosegado el *recreo*, pues que ni en el uno ni en el otro hay pasion: al contrario, le buscamos como remedio de ellas. Pero así como la *diversion* es un mayor grado de *entrenimiento*, que pide y necesita pasion é interes; el *regocijo* es el aumento, la exageracion de la *diversion*: es una *diversion* extremada, bulliciosa.

El *regocijo* es un gusto, un placer manifestado con acciones exteriores, con ruido, saltos, gritos descompasados de gozo, aclamaciones de muchas personas, arrebatamientos de alegría.

El *solaz* tiene mucha relacion con el *recreo* y poca con el *regocijo*, como ninguna si este no es moderado. Apénas si le podemos llamar verdadera *diversion*. Para aliviarnos del trabajo, para consolarnos de nuestras penas, para hallar en la quietud y reposo, placer, nos vamos á *solazar* al campo en compañía de los amigos, gozando de aquella dulce ociosidad que Horacio indicaba con el *jucunda oblivio vitæ*.

DIVIDIR. = PARTIR. = SEPARAR. — *Dividir* viene del latin *dividere*, que significa separar las partes de un todo: rigurosamente, desunion del todo en varias partes. *Partir*, de *partes agere*, formar partes ó porciones; por manera que *partir*, ademas de la desunion, manifiesta cierta relacion con la union propia de cada parte, para formar nuevos todos particulares, que se llaman *particiones*, partijas.

Llámase *partitiro* á lo que admite particion, á lo que es partible; y *partidor* al que verifica la *particion* y distribucion de partes.

Dividir es señalar la distribucion de un todo en muchas partes.

La *division* precede á la *particion*, pues para esta es menester haber designado ántes las partes que deben formar el total correspondiente á cada uno de aquellos entre quienes se ha de verificar la *particion*.

Las partes que resultan de la *division* no estan precisamente destinadas á la *separacion*; sino aquellas que resultan de la *particion* misma.

Separacion es completa desunion, segregacion, apartacion que acerca y conduce á la contradiccion y oposicion. Lo que tiene fuerza de separar y separa, es *separativo*, el que lo ejecuta *separador*; y usando *separar* como recíproco, es apartarse de un intento, de una accion, de un derecho, de una solicitud, de un negocio, de una compañía, de un trato.

Cuando se parte un reino, una provincia, etc., no es propiamente el reino, la provincia lo partido; sino el dominio, la soberanía de él; y de la *particion*, que de esta soberanía general se ha hecho, resultan muchas particulares, y separadas.

Dividir propiamente significa reducir un todo á partes, y *separar* es apartar las unas de las otras. Decimos que los cuerpos son finita ó infinitamente *divisibles*, pero no *separables*; porque se habla de las partes á que se pueden reducir, y esta reduccion es propiamente *division*.

Cuando es variable la significacion de las palabras, y las cosas son aplicables á diferentes especies; decimos que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas, pero no *separaciones*. Si reducimos España á diferentes partes ó provincias, diremos que la hemos *dividido* y no *separado*; porque esto significaria propiamente desunion, y como oposicion de aquellas partes unas con otras.

Lo contrario de *dividir* es unir, y lo de *separar* juntar. Esto indica la notable diferencia entre ambas palabras.

Si se acercan unas partes á otras de modo que aunque haya algun intervalo entre ellas se consideren como juntas, resultará de estas un todo por agregacion, como un monton de trigo ó cualquiera otra legumbre; pero si se juntan de modo que se estrechen mucho, formando íntima adherencia con otras, resultará un todo perfecto, como v. g. una pared formada por la adherencia de la cal ó yeso con el ladrillo, la piedra, etc. Cuando aparto las partes que componen el primero, esto es, el monton, diré que las *separo*; y cuando las del segundo, esto es, las de la pared, que las *divido*.

En las ideas abstractas todo lo que sea reducirse á partes y repartirse entre ellas, se nombrará *division* y no *separacion*. Si venimos á hacer como dos partes del animal, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, diremos que el animal se *divide* en racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, diremos que lo hemos *dividido* y no *separado* por cuatro.

Vemos pues que *dividir* se limita á la desunion en partes, y *partir* se extiende á formar de cada una de ellas otros tantos todos diferentes.

El abate Girard dice que ambas palabras *dividir* y *partir* significan igualmente hacer diversas partes de un todo; pero rigurosamente *dividir* solo indica la desunion de un todo para formar varias partes, y *partir*, ademas de la desunion del todo, tiene cierta relacion á la union propia de cada parte de estas para formar nuevos todos particulares.

A algunos no les parecen exactas estas ideas, pues no tienen por cierto que *dividir* y *partir* signifiquen que de un todo se han hecho muchas partes; porque la *division* no hace, sino que indica muchas partes; y la accion de *partir* no hace muchas particiones, sino muchas partes.

La *division* no supone la desunion. Dividimos el globo terráqueo en cuatro ó cinco partes; mas no por eso las desunimos. Esta *division* es ideal, y en cierto modo arbitraria; en la realidad no existe.

Sin embargo hay una especie de *division* que podremos llamar natural, cuando se funda sobre las *separaciones* de los países por las cordilleras de montañas ó el curso de los ríos.

Tampoco indica la *particion* verdadera desunion. La Rusia, la Prusia y el Austria partieron entre sí la Polonia; pero no desunieron las partes que cada una de ellas tomó; solo han formado tres partes dividiéndola; y luego cada una ha tomado la suya, desuniéndolas solo por la idea de soberanía que cada cual se atribuyó.

Dividir es indicar la distribucion de un todo en muchas partes; mas no indicar la distribucion de muchas cosas unidas; porque no se *dividen*, sino que se las *separa* ó desune.

Se *divide* el año en meses, y los meses en dias; la esfera en círculos, el círculo en grados: pero estas divisiones son por lo comun ideales.

Se *parte* el gasto entre muchos; una herencia entre los herederos; una ganancia entre los asociados de la compañía, y esta *particion* es real y verdadera.

La *division* no destruye el todo de la cosa: la *particion* sí, para formar otras nuevas. *Dividis* una cantidad de dinero en muchas partes cuando indicais las sumas particulares ó montones que vais á formar, y si aquí os deteneis, solo habréis indicado las sumas particulares; pero la principal es siempre la misma, bien que *dividida*.

Pero si partís estas sumas particulares, distribuyéndolas á diferentes personas, ya desapareció la suma principal, y cada parte de ella se convierte en una suma nueva.

En el sentido moral estas palabras no conservan las mismas distintas relaciones, pues la *division* indica entónces desavenencia, oposicion entre las personas y las cosas, y la *particion* diferencia ó diversidad. Dícese *dividirse* de una compañía, amistad ó trato, cuando uno se separa de él.

Divididos los ánimos combaten unos contra otros; *divididas* las opiniones se alejan mas y mas unas de otras; los que tienen encontrados y opuestos intereses se *separan*, enemistan y forman terribles partidos.

Un orador *divide* su discurso en muchas partes para considerar una verdad bajo diferentes aspectos; mas estas partes se enlazan unas con otras.

El geómetra trabaja por *dividir* geométricamente un ángulo en tres partes iguales.

El pueblo romano se mantuvo obstinado hasta la ruina de la república, en la pretension de que se *partiesen* las tierras, que era lo que se llamaba la ley agraria, arma terrible en mano de los tribunos y terror del senado.

Alejandro conquistó el mundo, y no llegó á formar un verdadero imperio. Todo estaba *dividido*: no habia unidad en sus conquistas. Partidas á su muerte entre sus grandes capitanes, se formaron poderosos imperios, y entónces hubo verdadera *division*, *particion y separacion*.

Un consejo *dividido* en opiniones todo lo perturba; formado en *partidos* nada resuelve. El mundo *dividido* se pierde. En comprobacion de lo cual podemos citar aquí los siguientes versos de nuestro Lope de Vega en su *Arcadio*, donde hablando de Rómulo y Remo dice así:

> Hijos de Marte nacimos,
> eterna ciudad fundamos,
> siete montes ocupamos,
> y aun en ella no *cupimos*.
> Cielo y tierra rige un Dios,
> no es gobierno el *dividido*,
> que un reino no sufre á dos,
> ni dos pájaros un nido.

Cuya idea tiempo despues imitó y embelleció en armoniosos versos Racine en los *Hermanos enemigos (Les Freres ennemis)*, diciendo:

> Jamais dessus un trône
> On ne vit plus d'un maitre;
> Il n'en peut tenir deux,
> Quelque grand qu'il puisse être.

DIVISA. = EMBLEMA. — Indican estas dos palabras la representacion de una verdad intelectual por medio de un símbolo material y sensible, al que se le añade una inscripcion ó ciertas frases que explican el sentido.

La *divisa* es una semejanza ó metáfora que representa un objeto por medio de otro, con el que tiene semejanza, compuesto de figuras y de palabras. A aquellas se las llama *cuerpo* y á estas *alma*.

El *alma* de la *divisa* debe guardar tal proporcion con la figura y serla tan propia, que no pueda convenir á ninguna otra, como en los ejemplos siguientes.

Para representar á un tonto que es buen mozo, se ve pintado un pavon ó pavo real, con esta inscripcion: *Ut placeat, taceat. Si quiere agradar, calle.*

Para una persona que huye del mundo para entregarse á la vida contemplativa, unas ascuas bajo cenizas con esta inscripcion: *Sepelitur ut vivat. Para vivir se sepulta.*

Para expresar la pena y afliccion de una viuda inconsolable, se representa una tortolilla sola en un árbol con esta letra: *Lloro su muerte y mi vida.*

La *divisa* consiste en buscar una imágen extraña y remota que dé motivo á una comparacion exacta.

La *divisa* es verdadera cuando contiene una similitud metafórica, y puede convertirse en comparacion. Por lo tanto, ni todas las figuras, ni todas las palabras son acomodadas á la *divisa*.

Las figuras no deben ser irregulares, monstruosas ni contrarias á la naturaleza de las cosas, ni á las opiniones generalmente admitidas; pues siendo la *divisa* un símbolo natural, debe fundarse en cosas ciertas y conocidas.

El cuerpo humano no puede entrar como parte en las *divisas*, pues siendo el objeto de estas manifestar la relacion que hay entre el hombre y la figura, en la que se funda la semejanza, vendria á ser esto como comparar al hombre consigo mismo.

Debe ser ingeniosa la semejanza, y lo será hallando una exacta y perfecta relacion entre dos objetos muy distantes, como v. g., entre un hombre y una flor.

El verdadero *cuerpo* de la *divisa* se debe buscar en la naturaleza y en las artes, pues nos presentan propiedades verdaderas, que pueden servir de fundamento á semejanzas y comparaciones.

Debe ser tambien noble y grato á la vista; porque habiendo de declarar un pensamiento elevado y heróico, y siendo una verdadera metáfora, disonaria el expresarla con una figura baja y fea.

Ha de ser igualmente tan clara, que á la primera ojeada se la reconozca, pues no puede interesarnos ningun objeto desconocido.

Con el *alma* de la *divisa* debe guardar proporcion el *cuerpo*, pues formando ambas juntas un compuesto en cierto modo semejante al de la materia y la forma, preciso es que guarden igual proporcion, y tal que no pueda convenir á cualquiera otra figura: del mismo modo que el alma del hombre no puede convenir al cuerpo de un leon.

La letra no debe formar un sentido completo por sí, sino parte de él; resultando el todo de su union con la figura, pues allí se halla la completa significacion de la *divisa*. Por lo tanto es cualidad esencial de la letra el no indicar nada que no pueda verificarse en la figura.

El *emblema* es una imágen ó pintura que representándonos alguna historia ó símbolo conocido, con algunas letras ó inscripciones, nos conduce al conocimiento de otra cosa, como el concepto ó la moralidad que contiene en sí aquel cuadro.

Es un *emblema* la imágen de Scévola metiendo su mano en un brasero hecho ascua con esta inscripcion:

Agere et pati fortia Romanum est.

Es propio de un romano el obrar y sufrir con fortaleza.

El mejor de todos los emblemas es el de Dios inventado por Timeo de Lócres y citado con elogio por Platon y Pascal. Consiste en un círculo cuyo centro, dice: Está en todas partes, y en ninguna la circunferencia.

Se distingue el *emblema* de la *divisa* en que las palabras de aquel por sí solas presentan un sentido completo, y aun todo el que pueden tener unidas con la figura; pero las palabras de la *divisa* no deben tener este sentido completo, porque no son mas que partes necesarias para completar el sentido con la union de la imágen. Y tambien advertiremos esta otra diferencia, que la *divisa* es un símbolo determinado y dirigido á una persona ó á expresar cualquiera cosa; y el *emblema* un símbolo mas general.

DIVORCIO. = REPUDIO. — La palabra *divorcio* en su sentido recto es la accion propia del verbo *divertere*, que significa apartarse, distraerse de cualquiera modo que sea, dividir, separar lo unido. La de *repudio*, del latin *repudiatio*, expresa la accion propia del verbo *repudiare*, que es repudiar, desechar, echar de sí, arrojar ó apartar de sí.

Pero generalmente se entiende por *divorcio* la separacion de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho, y tambien á veces de bienes, y en algunas naciones y religiones se entendia y aun entiende una disolucion tan completa, que podian volverse á casar con otros los dos cónyuges; mas la nuestra no lo permite, pues dicho está que *lo que Dios unió el hombre no lo separe*.

Covarrúbias dice que el *repudio* es la recusacion, por la cual el varon puede rechazar de sí á la mujer por alguna causa deshonesta, y entre los Romanos se entendia hasta por beber vino.

Donde tanto el *divorcio* como el *repudio* es permitido, las leyes señalan los casos y circunstancias.

Los Romanos distinguian el *divorcio* del *repudio*, diciendo que el *divorcio* era el acto por el cual los cónyuges se separaban; y el *repudio*, propiamente tal, se aplicaba al acto por el cual el novio *repudiaba* á la novia, y luego se extendió al marido despues de consumado el matrimonio, y aun teniendo ya hijos.

Parece que la palabra *divorcio* provenga de *diversitatem mentium*, ó mas bien porque los cónyuges *in diversas partes ibant*, esto es, cada uno se iba por su lado. Al principio solo el marido podia provocar el *divorcio*; pero despues tambien se le permitió á la mujer.

Sin embargo de la libertad con que las leyes romanas permitian estas separaciones, ya sean *divorcios*, ya *repudios*; tal era la pureza y austeridad de sus costumbres, que hasta el siglo V de la república no se verificó caso alguno, y fué en Camilio Ruga, que *repudió* á su mujer por causa de esterilidad, diciendo que lo hacia solo por dar hijos á la república, casándose con otra.

Y dice Plutarco en la vida de Paulo Emilio, que como un romano tuviese una excelente esposa generalmente apreciada, trató de *repudiarla*; y como sobre esto le reprendiesen, convino en lo de las buenas prendas, mas por toda respuesta se quitó el calzado preguntando si estaba bien hecho; y como conviniesen todos en que sí, añadió: «bueno es; pero á mí no me conviene, porque me estropea los piés, y así lo desecho.»

Montesquieu halla esta diferencia entre el *divorcio* y el *repudio*, y es que aquel se verifica por mutuo consentimiento, que proviene de mutua incompatibilidad; y el *repudio* por voluntad y beneficio de cualquiera de las dos partes, sin que concurra la de la otra.

El *divorcio* iguala á las personas, fundándose en que un contrato verificado por la libre y mutua voluntad de dos partes, por la misma puede disolverse. Por lo tanto algunos legisladores no han señalado motivos positivos para el *divorcio*, pues han supuesto que dos personas que no quieren vivir juntas, no pueden gozar de paz.

Como el *repudio* no es recíproco, forma entre las personas grande desigualdad, y solo puede fundarse en el predominio y tiranía de una de ellas, y la subordinacion y esclavitud de la otra. Por lo tanto para prevenir los legisladores estos inconvenientes han exigido causas graves para el *repudio*, persuadidos á que una persona no debia por capricho ó maldad destruir el estado y el beneficio de la otra, ni envilecerla, sin que precediese disposicion y resolucion legal.

Por extension se llama *divorcio* á una desavenencia entre amigos, y en moral renunciar al mundo, al vicio y á ciertos hábitos.

Repudio es propiamente término de jurisprudencia, que solo se aplica al matrimonio.

DÓCIL. = FLEXIBLE. = TRATABLE. — Estas palabras indican la disposicion ya física ya moral de las cosas y personas á ceder á extraños impulsos.

En sentido material es *flexible* el cuerpo que fácilmente se deja doblegar, como la caña, el junco y las ramas de los árboles, sobre todo las jóvenes y verdes, pues que al menor golpe de aire ceden, se doblan, y así que cesa se vuelven á enderezar.

En sentido figurado por la misma razon y analogía son *flexibles* aquellos genios, caractéres, condiciones é índoles, que como los cuerpos *flexibles* siempre están dispuestos y prontos á ceder, á obedecer, á plegarse y doblarse al dictámen ó resolucion de otros, siendo incapaces de oponer fuerte y larga resistencia á las acciones que se dirigen á hacerlos que se doblegue, y á esta cualidad natural se llama *flexibilidad*.

Tratable es todo aquello que física ó moralmente se deja tratar fácilmente, pues en sentido recto y propio, segun la Academia de la lengua, *tratar* es manejar alguna cosa, traerla entre las manos, y usar materialmente de ella, y viene del verbo latino *tractare*, que significa tocar, palpar, manosear, manejar con las manos.

Así pues en este sentido *tratable* dice mas que *flexible*, pues comprende no solo á los cuerpos que pueden doblegarse, sino tambien á los que gozan de la propiedad de prestarse dócilmente á cuantas formas y direcciones se les quieren dar. La rama de un árbol de cierto grosor es *flexible*, porque puede doblarse é inclinarse de alto abajo: pero en rigor no podremos decir que es *tratable*; porque no puede tomar todo género de direcciones, ni conservar por sí misma largo tiempo la que se la dió. Un sarmiento será *tratable*; porque no solo puede doblarse como cualquier rama, sino tambien tomar las direcciones y conservar las formas que se le hayan dado.

Para entenderse mejor este propio y primitivo sentido, y los casos en que de antiguo se viene usando, presentaremos aquí algunos ejemplos de nuestros clásicos au-

tores, puesto que todos los del buen tiempo de la lengua no le han dado otro.

Traduciendo el doctor Laguna al Dioscórides, dice: « Las plantas en su primer nacimiento son tiernas, blandas y muy *tratables*. » « Los charlatanes llamados Morsos pretenden *tratar* las serpientes y víboras. »

En la traduccion de las *Geórgicas* de Virgilio dice Fr. Luis de Leon, tratando de la peste: « La piel *intratable* á quien la toca. »

Hernandez de Velasco en su traduccion de la *Eneida*, hablando de las armas que Vénus puso á su hijo Eneas, usa mucho y en muy particulares sentidos de la voz *tratable* y de la ufania que por tan grande honra le entró al héroe.

> Mira y remira *, y aunque mas las *trata*
> no puede contentar el apetito.
> Admirase del yelmo...
> y *trátale* con brazos y con manos...
> *Trata* tambien la matadora espada,
> y la dura coraza yerta y fuerte...

Hablando del médico (mas bien cirujano) Jápis, que intenta curar la herida de Eneas, dice:

> Una vez y otra y muchas *trata* y cata
> La honda llaga con medrosa mano.

En efecto tambien se usa la palabra *tratar* por curar, y *tratamiento* por curacion, lo cual pareceria galicismo, si estos y otros ejemplos no nos manifestasen lo contrario.

Tal es el sentido recto de la palabra *tratable*; pero en el figurado, que es el que en el dia se usa mas comunmente, y en tales téminos, que se va perdiendo aquel, se entiende por *tratable* un genio apacible, un carácter dócil, un trato agradable, un hombre que cede á las insinuaciones de otros, y que por lo mismo merece la general estimacion.

Dícese *dócil* hablando no solo de los hombres, sino tambien de algunos animales, significando, como ya hemos dicho, disposicion á dejarse guiar y gobernar; y así decimos, hombres, niños, caballos, perros *dóciles*.

El hombre *flexible* á todo se presta: el *tratable* se deja llevar y traer por donde se quiere; cede á los demas, y no presenta carácter propio y resuelto; porque teme le acusen de *intratable*, de huraño.

Bien podria resistir el hombre *flexible*; pero prefiere el ceder: el *tratable* acostumbra prestarse á todo: el *dócil* sujetarse á cuanto de él se exige.

Cuando una persona es *tratable* mas bien por educacion y buena política que por su natural carácter, procura adivinar nuestros deseos y se apresura á satisfacerlos: el hombre *dócil* no tiene mas voluntad que la nuestra.

Es una cualidad pasiva la *flexibilidad*, como la palabra misma lo indica, pues hace que ceda aquel á quien se quiere manejar y dominar. Lo *tratable* es mas bien activo: no necesitais hacer que el hombre *tratable* y manejable se doblegue, pues que por sí mismo lo hace. La *docilidad* tanto es activa como pasiva, pues el hombre recibe el impulso y voluntariamente lo sigue.

La *flexibilidad* es una cualidad favorable y necesaria; lo *tratable* equívoca y sospechosa, pues á menudo proviene del artificio y del engaño; la *docilidad* feliz y loable.

La rigidez es la cualidad directamente opuesta á la *flexibilidad*: lo huraño y terco lo contrario de lo *tratable*. Los hombres de genio áspero, indigesto y de mal humor, son precisamente opuestos á la *docilidad*.

La *flexibilidad* nos hace acomodar al gusto de los demas para vivir en paz con ellos: el hombre *tratable* se aviene con todos, para que todos se avengan con él. La *docilidad* hace que pongamos en los otros la confianza que no tenemos en nosotros mismos, para de este modo gozar de paz interior.

Supone debilidad el ser demasiado *flexibles*; artificio y falsedad el ser en extremo *tratables*; y demuestra pusilanimidad el exceso de la *docilidad*.

DOCILIDAD. = DULZURA. — Sirven estas palabras para indicar la mayor ó menor disposicion que tienen algunas personas á dejarse dirigir y gobernar por otras.

Docilidad es carecer de fuerza y aun de voluntad para oponer cualquiera resistencia á lo que los demas exigen, insinúan ó mandan; cierta como propension á obedecer, á seguir el ejemplo, la opinion, el consejo de los otros, lo cual nace ya de propia debilidad y flaqueza, ya de ignorancia, ya de desconfianza de la propia inteligencia, conocimiento ó fuerza.

La persona *dócil* es naturalmente de condicion suave, apacible, blanda, por lo que se deja llevar donde se quiere, y obedece á cuanto se le manda.

Dócil es el jóven dispuesto y apto para recibir cualquiera enseñanza: el niño cuando con facilidad obedece á su padre: el discípulo cuando aprende bien las lecciones de su maestro y sigue los consejos de su ayo.

El niño no sabe decidirse por sí ó se decide mal: el jóven es ignorante y desea saber: no conoce los usos, los modales, la cortesanía, y quiere formarse en el trato del mundo. Ambos confian poco en sí mismos, en todo aquello que les concierne, y mucho en aquellos á quienes siguen y se sujetan.

La *docilidad* supone superioridad en unos é inferioridad en otros; ignorancia de un lado y ciencia de otro; á un mismo tiempo desconfianza y confianza; inexperiencia y experiencia.

La *docilidad* es excelente, y apreciable cualidad en la niñez y primera edad; y si la criatura tiene la dicha de que sus padres, maestros y directores sean virtuosos, prudentes y sabios, llegará á ser él mismo, con la edad, hombre de mucha ciencia, virtud y mérito; pero entónces necesita haberse formado con la experiencia y estudio un carácter firme, y la *docilidad*, sobre todo proviniendo de debilidad, seria en él un muy perjudicial defecto.

Por analogía se llama *dócil* al metal ó piedra que se deja fácilmente labrar, porque cede blandamente al instrumento.

Dulce es, en su sentido recto, lo que causa cierta sensacion suave y agradable al paladar; y en el figurado, lo grato, suave, apacible, plácido y placentero.

Tambien se llama metal *dulce* al que por su liga ó correa se deja labrar fácilmente.

En la pintura es *dulce* el dibujo suave y blando, y el *colorido* grato y hermoso.

Por oposicion á lo agrio ó salobre al paladar, se llama *dulce* á lo que lisonjea en cualquiera fruta; y así decimos *limon dulce* en oposicion á la acritud que es propia á este y otros géneros de frutas.

La significacion de la palabra *dulce* en sentido metafórico es la de una cualidad del carácter ó genio que se extiende á todas las edades, á todas las circunstancias de la vida y á nuestras acciones.

Así la usan y con acierto y gallardía nuestros buenos autores, ya en verso, ya en prosa, de lo cual nos cumple presentar aquí algunos ejemplos.

> O *dulces* prendas por mi mal halladas,
> *dulces* y alegres cuando Dios queria, etc.

> *Dulces* y graciosísimas doncellas
> que á la tarde salís de lo escondido,
> con los cabellos rubios, que las bellas
> espaldas dejan de oro cobijadas.

Discreta es y muy delicada la siguiente cuarteta, exacta y feliz traduccion que un buen poeta nuestro hizo de otra italiana de Serafin Aquilano. La traduccion es como sigue:

> De la *dulce* mi enemiga
> nace un mal que al alma hiere,
> y por mas tormento quiere
> que se sienta y no se diga.

El original dice así:

> De la *dolce* mia nimica
> nasce un duol ch' esser non suole:
> e per più tormento vole
> che se senta, e non se dica.

En la *Buscona*, chistosa comedia de Lope de Vega, pregunta Fenisa:

> Y qué modo de hombre es él
> es negocio moscatel,
> es discreto vergonzoso?
> ó *dulce* ó acibaroso?

Cervántes dice en la novela del *Celoso Estremeño*: « Oyó la voz de la *dulce* enemiga suya el desdichado viejo. » En la de la *Ilustre fregona*: « Pero toda esta *dulzura* que he pintado tiene un amargo acíbar que la amarga. »

Fray Luis de Leon: « Porque los amores tanto son de temer cuando se gozan *dulces*, como cuando salen amargos. » Mas el amor *dulce* me lleva por los desiertos ásperos del Parnaso, traduciendo aquello de Virgilio:

> Sed me Parnassi deserta per ardua *dulcis*
> Raptat amor...

El Granada en la *Introduccion del símbolo de la Fe*, hablando del misterio de nuestra redencion, dice: « Y entre las *dulces* y suaves es ta es grandemente suave. »

Vemos pues que la palabra *dulce*, en sentido figurado, tiene en castellano tanta extension en su aplicacion como en latin de donde se deriva; mas debe usarse con inteligencia y tino, y refiriéndose siempre directa ó indirectamente á cualidades, y nunca rigurosamente á nombres propios, pues si se dice *dulcísimo* Jesus, es en cuanto se le considera por sus cualidades de Redentor, Salvador, etc.

Llamamos *dulce* en condicion y trato al que es *dócil* y afable, y logra con estas excelentes prendas la general estimacion y aprecio.

La *docilidad* viene á fundarse en el propio beneficio de la persona *dócil*; la *dulzura* en el de aquellos con quienes se ejerce, y la satisfaccion de los que la ejercen: el hombre de *dulce* y apacible trato á todos agrada, y goza el mismo del placer y satisfaccion de agradar.

Tanto corresponde la *dulzura* á los inferiores cuanto á los superiores; á los sabios cuanto á los ignorantes; á los maestros cuanto á los discípulos; á los amigos y allegados, cuanto á los extraños.

Puede uno ser de condicion *dócil*, y no por eso *dulce*, pues en este caso cede el *dócil* por necesidad, ó por interes; y fuera de él, resiste á la ajena voluntad y sigue la suya propia.

La persona *dulce* y apacible, siempre es *dócil*, pues la *docilidad* nace de su propio carácter y genio; pero entónces mismo conserva el nombre de *dulzura*, como que únicamente proviene de esta calidad.

El que es *dulce* no lo es precisamente por necesidad ó por razon, sino por su propia naturaleza, porque esta le dotó de suaves y *dulces* inclinaciones.

La *docilidad* solo influye en las acciones, mas no en los sentimientos ni en las ideas; la *dulzura* pone como en manos de otro sus propios pensamientos y sentimientos.

Lo contrario de la *docilidad* es la terquedad; de la *dulzura* la acritud.

De lo dicho se infiere que la *docilidad* corresponde á la voluntad; la *dulzura* al natural carácter: ser *dócil* es hacer lo que los demas quieren; ser *dulce* complacerse en ejecutar lo que los demas desean.

Suave y *dulce* de condicion es la esposa que no tiene mas voluntad que la de su esposo.

La *docilidad* no quiere disputar: la *dulzura* no sabe altercar.

No se opone la *docilidad* á la fortaleza de ánimo, aunque parece ser contradictoria; pues aquella puede provenir de una firme resolucion de ceder y obedecer siempre á cuantos quieran mandarle.

No siempre se une la *dulzura* con la debilidad; pero jamas es el resultado de la voluntad.

Con el estudio y cuidado puede adquirirse la *docilidad*: mas la *dulzura* es un don de la naturaleza.

La *docilidad* se conoce á sí misma, obedece y sabe que obedece. Es tal la modestia de la *dulzura* que no se conoce á sí misma, y de consiguiente no se aprecia.

En ciertas edades, casos y circunstancias la *docilidad* es una muy apreciable virtud; mas la *dulzura* es una belleza moral nacida del natural carácter.

La *docilidad* solo se manifiesta cuando tiene lugar la obediencia: la *dulzura* se verifica en todos los instantes de la vida y hasta en las mas ligeras ocasiones.

La *docilidad* es un acto que solo ejerce el inferior con respecto al superior; es una obligacion de aquel. Con todo el mundo se ejercita la *dulzura*: es una gracia.

La *docilidad* no sostiene ni defiende sus opiniones contra aquellos á quienes cree está obligada á ceder. La *dulzura* sostiene las suyas sin ofender á nadie.

La *docilidad* cree que en razon es obligacion suya hacer cuanto se la mande: la *dulzura* está persuadida á que todos tienen derecho á exigir de ella lo que quieran.

Conviene á un marido orgulloso y dominante tener una mujer *dócil*: lo que necesita una mujer caprichosa es un marido de *dulce* y suave condicion.

La *docilidad* puede provenir á veces del mismo conocimiento de la personal superioridad: la *dulzura* parece reconocer la superioridad de los demas.

Por lo dicho puede haberse advertido que la *suavidad*, apacibilidad, afabilidad, agrado, blandura y benignidad se semejan en muchos casos á la *dulzura*, y aun se confunden con ella, ó se ayudan en su significacion y vigor, correspondiendo el oportuno y propio uso de ellas, ya separadas, ya unidas, ya unas por otras, al buen gusto del autor.

DOCTO. = DOCTOR. = SABIO. = ERUDITO. = HÁBIL. — La inclinacion natural del hombre á usar de sus facultades tanto físicas como morales, le conduce á estudiarlas y perfeccionarlas. Esta tan noble inclinacion se manifiesta mas particularmente en las morales; porque admiten mucha mayor extension, que algunos quieren mirar como ilimitada. Y si bien esta perfeccion y estudio exige largos trabajos y continuas vigilias, con detrimento y daño las mas veces de la parte física del cuerpo; tambien produce inefables placeres y satisface la mas noble pasion del hombre, cual es la del saber, sobresaliendo de este modo y distinguiéndose de los demas sus semejantes.

Al que por efecto de esta aplicacion y estudio ha llegado á sobresalir en ciencia, se le llama *docto*.

Pero siendo limitadas estas facultades morales, puesto que no tanto como las físicas; es imposible que sea igualmente sólida la instruccion en la inmensidad de los objetos de la naturaleza: y siendo esta ademas sublime hasta en lo que parece mas comun, impenetrable en sus relaciones, oscura en sus causas y principios; por grande que sea la inteligencia del hombre, por intensa que sea su aplicacion, ¿cómo podrá elevarse hasta el general conocimiento de ella?

El sabio universal ó enciclopédico viene á ser un ente de razon, á pesar de cuanto se haya dicho y exagerado de Pico de la Mirándola y otros literatos, tan celebrados en su tiempo, cuanto desconocidos ó poco apreciados despues; lo que prueba que su supuesta universalidad de conocimientos vendria á ser un esfuerzo de natural y de artificial memoria, para reunir en su mente los elementos y primeras ideas de las ciencias conocidas hasta entónces.

Asombro es de memoria no de inteligencia; siendo tal vez esta tan limitada y comun cuanto extensa aquella: porque deberemos observar que lo que se aumenta en extension se pierde en solidez, y que siempre se engrandece una de nuestras facultades á costa de otra.

Estos hombres tan admirados, lo han sido en realidad solo por haber llegado á henchir su cabeza de las noticias de lo que los demas supieron, sin saber ellos por sí nada, ni haber descubierto verdad alguna, ni hecho ninguna útil invencion, ni adelantado en lo mas mínimo los conocimientos humanos: eran solo ambulantes bibliotecas.

Entenderemos pues por hombre *docto* al que lo es en cualquiera ciencia; y juzgaremos de su mérito no por la extension, sino por la profundidad y solidez de sus conocimientos; pues dedicado exclusivamente á su limitado objeto, ha logrado distinguirse y sobresalir.

Llamamos *doctor* al que habiendo dado positivas y evidentes pruebas de ciencia ó instruccion, segun prescriben los institutos de las universidades, ha logrado el título de tal, con las distinciones y prerogativas que le corresponden por su mucho saber.

Segun esto el *docto* es el que posee la realidad de la ciencia; y el *doctor* el que ha merecido ó logrado el título de tal: de lo que resulta que hay muchos *doctores* que no son *doctos*, y muchos *doctos* que no son *doctores* ni se cuidan de serlo.

Parece que la palabra *doctor* debiera expresar mucho mas que la de *docto*, como quien dijese *docto* entre los *doctos*, *docto* aprobado y sobresaliente.

Así lo fué en los floridos tiempos de las universidades; y en las ciencias sagradas los que se llaman *doctores* de la Iglesia.

Así lo serian aun si el lograr este título fuese justo é imparcial resultado de positivas y convincentes pruebas de eminente saber; mas en estos tiempos de decadencia en los estudios académicos, se ve frecuentemente que por favor, proteccion, complacencia, y á veces por interes, se concede este título á personas que careciendo de conocimientos ó siendo estos superficiales, no pasan á lo mas de semi-sabios, que con lecciones estudiadas, con cuestiones y respuestas ya convenidas ó dictadas, cubren la ceremonia del acto, y ya tenemos un *doctor* que no es *docto*, pues que no sabe; y si quiere realmente saber, tiene que estudiar de nuevo. Por este abuso se ha ido desacreditando el título y convirtiéndose el *doctorado* en el ridículo traje que decora al pedante y suele avergonzar al *sabio*.

A esta clase de *doctores* ó *doctos* con grandes destinos debidos al favor, siendo autores por buena añadidura, pertenecia por cierto aquel obispo Lope Barrientos, el cual, entre otras obras, escribió nada menos que un *Arte mágica*, en la que debia ser ducho, y en la que por lo tanto habrá lindas cosas de leer, y hablando el poeta Juan de Mena de él y del registro que de órden del rey se le mandó hacer de los libros del difunto marques de Villena, hombre verdaderamente sabio en sus tiempos, y acusado por lo tanto de nigromántico, dice: « Fizo quemar mas de cien libros que no los vió él mas que el rey de Marruecos, ni mas los entiende que el dean

* Las armas.

de Cidá Rodrigo, cá son muchos los que en este tiempo se fan *dotos*, faciendo á otros insipientes e magos.»

Al dictado de *sabio*, cuando es bien merecido, y se debe á la imparcial voz de los inteligentes, le miramos como el mas apreciable y superior al de *docto*, porque este parece limitarse al profundo y extenso conocimiento de una ciencia ó arte, sea mas ó menos positiva ó cierta, útil ó agradable; ó tal vez fútil y de poca importancia; si no ya de todo punto inútil y aun dañosa, pues no todo le conviene al hombre conocer, y muchas cosas hay que deberia ignorar para su propia felicidad. Mas no á la utilidad, sino á la profundidad y extension del saber, se refiere lo *docto*, así como á aquello lo *sabio*.

El *sabio* es un verdadero filósofo, que se dedica constantemente á adquirir conocimientos positivos y útiles; á buscar la verdad, á conocerla, establecerla y hacerla comprensible á todos; á probarla, á defenderla, á sostenerla, á demostrarla con su mismo ejemplo.

La *sabiduría* es virtud: sin esta es vana, falsa, aparente, ilusoria, inútil y aun perjudicial.

La *sabiduría* es sencilla, modesta, puesto que fuerte, firme, invencible.

La *sabiduría* es clara, moral, práctica, demostrable, se adquiere con la rectitud del corazon, sin profundos, pero sí continuos y penosos estudios.

Cuando el hombre ha llegado á dominar sus pasiones, á destruir sus preocupaciones, ya ve la clara luz de la verdad, ya es un *sabio*.

Pero no es esto lo que comunmente se entiende por tal, sino el inmenso caudal, y á veces fárrago de conocimientos humanos; no la calidad, sino la cantidad: es la hidropesía del saber.

Tanto cuanto es útil á las naciones la primera y verdadera, de que vamos hablando, las es dañosa la aparente y falsa. A propósito de esta y de sus beneficios, ó de sus daños, podremos citar aquí lo que nuestro Saavedra dice en sus *Empresas políticas*, en la que titula *Ex fascibus, fasces*, lo cual es notable y prueba el profundo estudio del autor en las ciencias del gobierno.

El pasaje es largo; pero por su mucha importancia nos detendremos en trasladarlo aquí: «No son felices las repúblicas por lo que penetra el ingenio, sino por lo que perfecciona la mano. La ociosidad del estudio se ceba en los vicios, y conserva en el papel cuanto inventó la malicia de los siglos. Maquina contra el gobierno y persuade sediciones á la plebe. A los Espartanos les parecia que les bastaba saber obedecer, sufrir y vencer. Los vasallos muy discursistas y científicos aman siempre las novedades, calumnian al gobierno, disputan las resoluciones del príncipe, despiertan al pueblo y le solevan. Mas pronta que ingeniosa ha de ser la obediencia; mas sencilla que astuta. La ignorancia es el principal fundamento del imperio del Turco; quien en él sembrase las ciencias, le derribaria fácilmente. Muy quietos y felices viven los Esguízaros, donde no se ejercitan mucho las ciencias.... Con la atencion en las ciencias se enflaquecen las fuerzas, se envilecen los ánimos, penetrando con demasiada viveza los peligros..... No hace abundantes y populosas á las provincias el ingenio en las ciencias, sino la industria en las artes, en los tratos y contratos.»

La Academia española dice, que *sabio* es todo aquello que instruye ó contiene sabiduría; y esta el conocimiento profundo de las ciencias, especialmente las morales, y en esto coincide con las ideas que llevamos manifestadas. Así pues el adjetivo *sabio* comprende no solo al hombre instruido ó hábil en cualquiera ciencia ó arte que sea, sino á las obras, á los discursos, á los procederes, y así decimos, hombre *sabio*, libro *sabio*, *sabia* explicacion, *sabia* conducta.

El Covarrúbias dice, que *sabio* es el que tiene inteligencia de las cosas; y segun esta breve definicion, que á todo se extiende, estará bien aplicado el adjetivo á cualquier género de saber por comun y aun bajo que sea, y así el Granada dice en alguna parte, los *sabios* marineros.

El *erudito* es aquel que tiene instruccion, tanto en las ciencias, cuanto en las artes ó cualquiera materia.

En sus *Cartas eruditas* dice Mayans, que *docto* es el que ha aprendido muchas cosas, y *erudito* el que las sabe con perfeccion. Yo entenderia lo contrario, pues hallaria lo *docto* en la perfeccion; puesto que nadie puede tenerse por verdaderamente tal sin que posea un perfecto y exacto conocimiento de las cosas. Mas para la *erudicion* basta con tener muchas noticias de cosas, muchos textos y citas, aunque todo ello sea farragoso, inoportuno é inútil.

Nadie puede ser *docto* ni tener inteligencia, imaginacion, criterio, rectitud de juicio, metódica instruccion, aunque no sea muy extensa; mas con paciencia, asiduo y tenaz trabajo, se adquiere la *erudicion*, que es obra del tiempo y de la memoria.

Huerta dice que es *sabio* el que sabe profundamente una cosa, el que profesa las ciencias; *docto* el que profesa las facultades; *erudito* el que tiene una vasta noticia de conocimientos literarios.

El dictado de *erudito* suele ser de desprecio; pero jamas el de *docto*. El *erudito*, no el *docto*, es comunmente pedante. La *erudicion* es á veces inoportuna, pesada y fútil, mas no la *doctrina*. El *erudito* sabe mucho: el *docto* sabe bien. Este como el *sabio* conoce con inteligencia, tino y discernimiento. Distínguese el *docto* del *sabio*, en que aquel sabe cosas propiamente de literatura: y este conoce principios, de los que sabe deducir acertadas consecuencias. Añadida á la paciencia y memoria que forman al *erudito*, la inteligencia y la meditacion, resultará el *docto*. Aplicado este á las materias especulativas y científicas, y dotado de grande penetracion, será un *sabio*.

Solo vendrá á ser indiferente cualquiera de los dos términos de *erudito* ó de *docto* en su aplicacion, cuando se quiere indicar nada mas que el objeto del saber, sin referirse al modo como se sabe.

Si los términos de *docto* y de *sabio* los queremos usar indistintamente, será designando solo el modo inteligente y razonado como se sabe, sin relacion alguna con el objeto del saber.

Pero jamas podremos tomar uno por otro los términos de *erudito* y de *sabio*; porque se diferencian enteramente tanto por el objeto, cuanto por el modo: y es tan grande esta diferencia, que la palabra *sabio* es siempre un elogio, y no así la de *erudito*.

Se dice *docto comentario* para demostrar que en él se ha empleado la *erudicion* con inteligencia y juicio. Es *sabia* una obra cuando en ella se presentan los principios fundamentales de las mas sublimes ciencias, ó se les emplea para el fin particular que el autor se ha propuesto.

Llámase *hábil* al sugeto capaz, inteligente, propio para el manejo y profesion de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio, pues la habilidad consiste en poner en práctica los conocimientos adquiridos. Cuando estos son solo especulativos, el que los posee es *sabio*, y el que los retiene en la memoria *docto*.

Se dice de un predicador y de un abogado que son *hábiles*: de un filósofo, de un matemático, de un teólogo, de un jurisconsulto que son *sabios*; de un historiador, de un comentador que son *doctos*.

El hombre *hábil* parece ser el mas entendido: el *sabio* el mas profundo; el *docto* el mas universal.

La experiencia y la práctica nos hacen *hábiles*; la meditacion *sabios*; la lectura *doctos*.

DOLOR. = MAL. = DISGUSTO. = PESAR. = PENA. = SENTIMIENTO. = DESAZON. = DESCONSUELO. — En sentido físico, entendemos por *dolor* á aquella incómoda, pesada, aguda y penetrante sensacion, á veces insufrible, que atormenta al todo ó parte del cuerpo, perturbando el estado natural de este, ya sea exterior, ya interior su causa.

En sentido moral guarda esta palabra la misma analogía; pues es un *dolor* verdadero, una congoja que viene á sufrir el alma con la consideracion de los males y desgracias que la afligen, y así nos causa *dolor* la pérdida de nuestros bienes, ó de nuestro honor, la muerte ó el infortunio del padre, del hijo, del amigo.

Tenemos *dolor* de haber ofendido á Dios, de haber faltado á nuestras obligaciones, de haber cometido desaciertos que nos han acarreado daños; lo tenemos por todo aquello que violentamente nos saca del estado de paz, sosiego y contentamiento que constituye lo que llamaremos salud del alma; porque el *dolor* se refiere siempre á toda afliccion fuerte y á graves causas ó motivos.

El *dolor* viene á ser el resultado del *mal*, que consiste en los daños y menoscabos que recibimos en nuestras propias personas ó en las cosas que nos pertenecen.

Efecto del *mal* es el *dolor*, como sentimiento que aquel nos produce, y entenderemos por *mal* las dolencias, enfermedades y las penas que nos afligen, á nuestros vicios é imperfecciones: así como por bien á la salud, al suave contentamiento, á la virtud y á la perfeccion.

En el uso comun se suele tomar por sinónimos á la causa y al efecto, y llamarse *mal* al *dolor*, y al contrario.

Mucha relacion tiene el *pesar* con el *dolor*, puesto que la significacion de aquel suele ser mas limitada, mas vaga, mas ligera y de ménos intension, bien que siempre sea un sentimiento de disgusto y dolor interior que atormenta al alma y la pone como en un estado de enfermedad moral.

Basta á veces para poder decir que tenemos *pesar* el que nos hayan hecho cosas que nos disgusten, ó dicho expresiones que nos desagraden.

Entendemos á veces por *pesar* al recuerdo ó consideracion de todo aquello en que hemos faltado, errado ó delinquido, lo cual envuelve en sí el arrepentimiento, uniendo la causa con el efecto, como en el *dolor*; y así decimos tener *pesar* de haber ofendido á Dios, tener *pesar* de habernos conducido con desacierto.

La *pena* dice mas que el *pesar* y ménos que el *dolor*, pues consiste en cierta congoja y desagrado que nos causa la falta cometida, la molestia que sufrimos por el excesivo trabajo, el abatimiento de nuestras fuerzas, ya sean mentales, ya materiales. Dícese, se mueve con *pena*; trabaja con *pena*; es mucha *pena* la suya; tiene grande *pena*. Todo esto se refiere á incomodidad y fatiga; pero no se puede decir que produce verdadero *dolor*.

Cualquiera incomodidad por ligera que sea nos causa *disgusto*, el cual en su sentido recto significa el desagrado material, el desabrimiento que sentimos en nuestro paladar por la comida ó bebida.

Disgusto es lo contrario de gusto, privacion de él, sabor áspero y displicente.

Cualquier enfado, cualquier suceso no grato, cualquiera inquietud, pesadumbre casual, todo fastidio basta para causarnos *disgusto*.

En este sentido son infinitos los *disgustos* de la vida; así como pocas las satisfacciones.

No son por lo comun los desgraciados los que mas *disgustados* viven: es verdad que gozan pocas satisfacciones; pero en recompensa no son muchos los *disgustos*; porque tienen fuerzas para sufrir y resistir los *dolores*, *penas* y *pesares* de la vida.

La fortaleza en la desgracia es una excelente higiene moral. El *disgusto* del pobre es un agudo *dolor* en el rico. En la abundancia de sus placeres vive en un continuo *disgusto*.

Algo mas que *disgusto* indica la palabra *desazon*. Igualmente que aquella es material su primitivo sentido, pues es privacion de sazon, esto es, no hallarse las cosas materiales y de comer en aquel estado de madurez y perfeccion que las corresponde para hacerlas gratas.

La misma extension tiene en su sentido moral, pues corresponde con mas ó ménos propiedad á molestia, pesadumbre é inquietud interior: á la enemistad y *desagrado* de unas personas con otras.

Se dice, tuvieron una *desazon* los dos amigos: ha tenido una *desazon* de resultas de una mala noticia.

Está *desazonado* por está desagradado, malo ó ligeramente enfermo.

Se llama *desazonado* al hombre de mala condicion, impertinente, desapacible, áspero de trato.

Siendo el *sentimiento* la accion de percibir por los sentidos los objetos, cuando estos sean ingratos y repugnantes nos deberán causar *desagrado*, *pena*, *pesar*, *dolor*, y en este sentido se hacen sinónimas estas palabras: mas la de *sentimiento* no indica una sensacion tan profunda como la del *dolor*, bien que mayor que la de *desazon*, *disgusto* y *pena*.

Siendo el hombre naturalmente débil, necesita hallar en sus semejantes auxilio y apoyo para las desgracias de la vida, y mucho mas para las morales, y este apoyo, que se encuentra en la mayor fuerza, inteligencia, reflexion y juicio de otros, se llama *consuelo*, con lo que hallamos una especie de apoyo en nuestras desgracias y medios de resistirlas, y aun vencerlas. La mayor desgracia de todas es encontrarse el hombre sin *consuelo*, hallarse desconsolado, que es como abandonado de todos. Es una pena, una angustia, una tristeza, que abate y aun llega á causar amarguísima muerte.

Esta palabra tiene tambien su sentido físico y material, análoga al moral, y así se suele llamar *desconsuelo* de estómago al desfallecimiento y debilidad que en él se siente.

Tambien se entiende *consolar* por socorrer, segun aquello de la tragicomedia de *Calisto* y *Melibea*. Dice Calisto á Celestina: «Vé agora madre y *consuela* tu casa, y despues ven, *consuela* la mia.»

Tal es la fuerza del efecto físico que la *pena* moral causa en el hombre, que llamamos *desconsolado* á aquel cuyo aspecto y lenguaje melancólico, triste y afligido indica su interior y continuo dolor.

Si quisiésemos formar una como escala del vigor, fuerza y extension de estas diferentes palabras, podríamos decir que la del *mal* es la genérica, que á todas comprende, pues que todas indican mayor ó menor daño, y de consiguiente serán sus especies.

El *disgusto* será el menor *mal*, fugaz, ligero, de poca intension. Sigue la *desazon*, que tambien puede ser ligera; pero por lo comun es grave, sobre todo considerada moralmente.

Corresponde al *disgusto* el ser de poca importancia, así como á la *desazon* el serlo de mucha.

El *sentimiento* no indica precisamente mayor ó menor intension; pero nunca es tan grave ni duradero como la *pena*.

El *pesar* es mas grave y duradero, y á veces tanto que dura toda la vida, ahonda en el alma, y en tales términos que no se puede borrar.

El *desconsuelo*, que solo es un mal moral, por este lado viene á ser el mayor de los males posibles, pues que nos priva de la esperanza que es lo que mas difícilmente pierde el hombre.

Mas como en el último resultado se comprenda bajo la idea del *dolor*, miraremos á este como el complemento de todas estas sensaciones siempre mas ó ménos dolorosas, pudiendo él pasar de lo mas ínfimo á lo mas superior, pues que abraza á toda sensacion ingrata. Lo que no es placer es *dolor*: el espacio que media entre ambos lo llenan las otras sensaciones.

Dolor y *mal* vienen á ser sinónimos cuando indican una especie de sensacion desagradable que nos hace sufrir: y entónces el *dolor* dice alguna cosa mas viva que se dirige principalmente á la sensibilidad, y el *mal* alguna cosa mas genérica que se dirige igualmente á la sensibilidad y á la salud.

A menudo se mira al *dolor* como el efecto del mal; pero nunca como la causa: se dice del *dolor* que es agudo y del *mal* que os *violento*. Dicen tambien algunos filósofos que la muerte considerada natural y materialmente no es un *mal*; pero sí lo es el *dolor*.

DOMINANTE. = ORGULLOSO. = PRESUMIDO. = JACTANCIOSO. = UFANO. = SOBERBIO. — Se aplica el adjetivo *dominante* al hombre de genio y condicion insolentes, que no teniendo ni derecho ni motivo alguno, pretende dominar y avasallar á los demas, valiéndose astutamente de cualquiera ocasion ó circunstancia, aunque sea de mera atencion y civilidad, de debilidad, de descuido ó complacencia para elevarse sobre los demas, tomando el tono de superioridad, no sufriendo oposicion ni contrariedad alguna. Por lo tanto el hombre *dominante* es hablador, fantasmon, altanero y ridículamente arrogante.

El *orgullo* es cierta hinchazon del corazon y soberbia del que intenta hacer cualquiera cosa.

Covarrúbias lo define: Una solicitud fervorosa y casi furiosa del que pone mucha diligencia en que se haga alguna cosa; y lo deriva del griego *orge*, que significa furor.

Entiéndese tambien por *orgullo* la viveza, prontitud y calor con que se ejecuta una cosa; y no solo se atribuye el *orgullo* á las personas, sino á los animales y aun á las cosas, como el *orgullo* del caballo, de los árboles, de las plantas, hasta de las ideas, de las cosas abstractas, como las ciencias, las artes, etc., perteneciendo el dictado á cuanto sobresale.

El *orgulloso*, por efecto de su hinchazon y soberbia, solicita con ansia y afan la preponderancia y ostenta la excesiva buena opinion que de sí mismo ha formado.

El hombre *dominante* funda el tono de superioridad, que afecta tener, en la elevada opinion que cree ó intenta hacer creer que tienen los demas de él. El *orgulloso* funda su imaginaria superioridad en la exagerada idea que ha formado de sí mismo.

El *dominante* abusa hasta de las menores atenciones y consideraciones que se le tienen, aunque sea solo por política.

Ofende al *orgulloso* cuanto no indica respeto, deferencia, atenciones, miramientos, que correspondan á la elevada idea de sí mismo.

La *presuncion* es el infundado y alto concepto que una persona tiene de sí, sin mas motivo ni causa que su necia vanidad, y lo indica con ridículas exterioridades, que le hacen despreciable ante las gentes, aun las ménos sensatas, por lo que á todos ofende y fastidia.

El *presumido* es un necio, y por lo tanto se dice que tiene mucha fantasía, porque es la facultad que domina en él, y así se le tacha con el apodo de fantasma.

Comparándole con el *dominante*, veremos que si este se dirige á aprovecharse de la menor atencion que se tiene con él, para elevarse á su ridícula superioridad; el *presumido*, atento solo á brillar y hacer ostentacion, descubre su infundada vanidad. Busca y aprovecha todas las ocasiones

de distinguirse y sobresalir en la opinion de los demas y cubrir con vanas exterioridades el vacío de su mérito.

El *presumido* pretende ser algo: el *dominante* obra como si lo fuese.

Una alabanza propia, injusta, desordenada, molesta y aborrecible constituye el carácter del *jactancioso*.

El *presumido* se funda por lo comun en exterioridades: aparenta inteligencia, poder, mérito, estimacion, que cree se le profesa; buenas relaciones de amistad; ostenta, téngala ó no, hermosa presencia, gracias, atractivo: se cree el querido de las damas; el amigo de los hombres de poder, de opinion y fama; bien recibido y como necesario en las brillantes reuniones: todos le aman, todos le aplauden: él todo lo sabe; de todo decide, en todo entra: en todas partes se halla. Es el hombre universal.

Hay mas solidez y maldad en el *jactancioso*: mas ligereza y superficialidad en el *presumido*. El *jactancioso* blasona de valiente, de ánimo esforzado y fuerte: exagera los peligros en que se ha hallado realmente, ó en que por lo comun cree ó finge creer haberse hallado; pinta con entusiasmo sus propias hazañas: solo él es esforzado, valiente, denodado.

Satisfaccion, desembarazo, vanagloria, engreimiento, envanecimiento, constituyen al hombre *ufano*, contento siempre de sí mismo y lleno de satisfaccion; su suerte viene á ser feliz, bien que por lo comun mas en la ilusion, que en la realidad.

Covarrúbias dice que es vocablo antiguo castellano, y cita á Juan de Mena en la *Coronacion*, donde dice:

> Despues que el pintor del mundo
> Paró nuestra vida *ufana*.

Mas este vocablo y los que de él se derivan han mantenido y mantienen su posesion, y así se dice *ufano*, ufanarse, ufanado, ufanamente, *ufanía*; mas la perdieron *ufanero*, *ufaneza*, *ufanidad*.

Defínese á la *soberbia*, cierta elevacion del ánimo que lleva á una descomedida ansia de tener preferencia sobre los demas.

Al *soberbio* le desvanecen sus propias prendas, si es caso que las tiene, que nunca serán muchas, y siempre deslucidas; y cuanto mas se desvanece, tanto mas desprecia á los otros. Es pues altanero, altivo, arrogante, feroz y duro: no concede su trato á nadie, ó á pocos, y estos han de ser humildes, tímidos, blandos de condicion, pues á todos trata con desden, arrogancia y como esclavos.

Covarrúbias llama á la *soberbia*: puerta de los grandes.

Tiene esta palabra muchos sentidos figurados que corresponden á lo alto, fuerte, eminente, excelente, magnífico, grandioso, suntuoso, que sorprende y admira; y así se dice *soberbia* fiesta, funcion, comida; *soberbia* moza, galan, jinete; *soberbio* adorno; *soberbio* actor, *soberbio* gasto; *soberbio* palacio, *soberbio* cuadro, *soberbios* jardines.

Ensoberbecerse es engrandecerse, levantarse arrogantemente sobre todo. El mar, el fuego se *ensoberbecen* agitados por los vientos.

DON. = DÁDIVA. = DONATIVO. = PRESENTE. = REGALO.— Los que gustan elevarse á remotas y oscuras etimologías dicen que la palabra *don*, *dan*, *than* es comun á las lenguas céltica, hebrea, griega y latina. Pero lo que mas nos interesa saber es que indica la accion de dar gratúitamente, á diferencia de lo que se da por título oneroso, como precio, salario ó recompensa.

Así pues, el *don* ó la *dádiva* es una gracia ó favor que se concede á alguno sin que haya obligacion á ello; es trasferir el dominio de la cosa.

Don, *donar*, *dar*, *dádiva* significan lo mismo, diferenciándose solo en la oportunidad de su uso. *Dar*, *dádiva*, lo tiene mas general, mas comun, mas sencillo y familiar: *don* y *donar* es mas técnico, mas elevado, ménos usado.

Dador es el que materialmente da: el *donador* no necesita *donar* por su propia mano, basta con que lo disponga, lo mande. Se *da* por un movimiento pronto, repentino, espontáneo, trasladando en el instante el dominio. La *donacion* supone reflexion, exámen, cosa de importancia, de interes, poderoso motivo, formalidades regularmente legales, pues la *donacion* se entiende tal. *Donatario* es el sugeto á quien se *da* ó *dona*: *donativo* la cosa donada.

El *presente* significa el don *presente*, el que tenemos delante, lo que se presenta como *dádiva*, lo que se da de mano en mano, *præsens quod manu datur*, dice Ciceron, en oposicion á otros *dones* hechos de diferente modo. A estos *dones* se les ha llamado *presentes* porque lo son realmente, ó presentados, así como se dice el *presente* en lugar del tiempo *presente*. Del mismo modo se dice del *munus* de los Latinos *quod manu datur*; pues ciertamente esta palabra viene de mano.

Plinio dice que cuando los *dones* se dan á la mano se llaman *munera*. Una ley de los Romanos distingue tambien el *munus* del *presente*, diciendo que los *dones* corresponden á los ausentes, los *munera* á los que se envían, y los *presentes* á los que se ofrecen (*dicuntur...... præsentia offerri*).

Así pues queda fijada la significacion propia de la palabra *presente*, lo cual indica muy bien el abate Girard, diciendo que la palabra *dar* designa mas perfectamente el acto de la voluntad que trasmite la propiedad de la cosa, y que *presentar* designa propiamente la accion exterior y material de la mano para entregar la cosa, cuya propiedad ó uso se quiere trasladar á otro.

La Academia española define al *presente* diciendo que es el *regalo* que una persona hace á otra.

Lo que en lenguaje estudiado, culto y elevado llamamos *presente*, en el comun es *regalo*, como muy bien explica la Academia.

El *donativo*, aunque es un *don* gratúito ó que como tal se mira, lleva consigo la idea de un socorro á veces gracioso; pero las mas directa ó indirectamente forzado, que los pueblos hacen al príncipe para ayudarle en casos extraordinarios y apurados.

Al contrario el *regalo*, pues supone libre voluntad, afecto, agrado, pruebas de amor, de amistad y de estimacion. Por lo comun consiste en cosas ligeras, gratas y nuevas, y se tiene por cosa de poca importancia y consideracion, no teniendo mas mérito que lo fino, delicado y afectuoso de la accion; pues de lo contrario varía de nombre y aun de objeto. Por lo comun solo se hacen los regalos con motivo de cualquier fiesta, celebridad, fausto suceso, como recuerdo de amor, afecto, respeto, agradecimiento, dependencia y sumision.

La *donacion*, que tambien se considera como un *don* gratúito, siempre es de grande valor y de cosa sólida y duradera. Hizo *donacion* de una casa, de una finca, de un derecho, etc.

El *don* ó *dádiva* tiene por principal objeto el provecho de aquel á quien se le hace, porque regularmente es de cosas útiles: los *presentes* ó regalos se dirigen á captarse ó conservar la voluntad y cariño de las personas á quienes se hacen.

Llamamos tambien *dones* del cielo, del Espíritu Santo á las buenas cualidades y las felices disposiciones que recibimos inmediatamente de Dios para adelantar en el camino de la virtud y de la perfeccion.

Para distinguir los *dones* de los *presentes* del cielo podríamos llamar á estos ciertas combinaciones ó coincidencias que la Divina Providencia ha hecho posibles y facilitado para beneficio nuestro. La sabiduría es un *don* del cielo, y la amistad será un *presente*. Hemos recibido la primera para sabernos conducir con acierto en los peligros de la vida, conocerlos, evitarlos y dirigirnos á la verdadera felicidad. La segunda es una combinacion, una union que el cielo ha hecho posible para nuestro provecho y satisfaccion.

Se dice *don* de acierto, *don* de gentes, hablando de aquellos que tienen talento y maña para hacerse querer de cuantos los tratan.

Decimos que tienen *don* aquellos que poseen una gracia especial ó habilidad para hacer cuanto emprenden.

No se hacen *presentes* ni *regalos* por testamento, sino *donaciones*, mandas ó legados.

Cuando la cosa pasa á manos de aquel á quien se le ha dado, podemos decir que ya no existe y que ya no se puede *presentar*, ni hacerla *presentar*. Por lo tanto en estos casos y otros semejantes, los que llamaríamos *presentes*, si se *presentasen*, serán *dádivas*, porque no se presentan materialmente.

Algunos sostienen que los *presentes* se hacen á personas de poca consideracion é importancia; pero la mayor parte de los sinonimistas no convienen en esta opinion, diciendo que para ello no se necesita que medie desigualdad de personas, pues sin que la haya realmente entre los príncipes soberanos, se hacen mutuamente grandes *presentes*.

Creemos pues que los *presentes* se hacen entre todas clases de personas: los iguales hacen *presentes* á los iguales, los superiores á los inferiores, y los inferiores á los superiores, pues esta palabra lejos de indicar inferioridad de parte del que recibe, la manifiesta, al contrario, del que da.

De cualquiera persona que venga el *presente* manifiesta siempre verdadera ó fingida confesion de estimacion, de agradecimiento, de deseos de adquirir ó conservar la amistad; de benevolencia, de confianza: y todas estas cosas demuestran cierta especie de inferioridad moral del que pide ó solicita con respecto á aquel que nada pide; porque el hacer *presentes* es como un cierto modo de pedir ó de solicitar, puesto que sin motivo ó causa no se acostumbra hacer *presentes*. Quiere el uno manifestarnos su agradecimiento, ó su estimacion: el otro adquirirse nuestra amistad y confianza, y aquel conservarla. Este anhela por hacernos creer que nos es parcial y sumiso: el otro que le dispensemos amparo y proteccion.

El *don* ó *dádiva* supone superioridad del que la hace. Superior viene á ser á otro el que le es útil, y por esta misma razon de su utilidad, pues que le hace feliz ó mas feliz de lo que era ántes, y no hay duda que el que recibe de otro lo que constituye su dicha ó contribuye á ella, le es inferior. El que hace una *dádiva*, pues aquí no corresponderia la palabra *don*, no tiene mas objeto que el beneficio de aquel á quien se la hace: el que dirige un *presente* viene á ser con una intencion relativa á su propio provecho.

DUDOSO. = INCIERTO. = IRRESOLUTO. = INDECISO. = PROBLEMÁTICO.— Todas estas palabras vienen á ser sinónimas en cuanto indican incertidumbre, *duda*.

Consiste esta en aquel estado de la inteligencia, en el que no hallando bastante fundamento y razon para decidirse á una cosa, está perpleja en cuanto á lo que debe hacer ó creer, y á nada se resuelve.

El hombre *dudoso* se para, y permanecerá en esta suspension hasta que halle motivos suficientes para resolverse, asentir ó disentir de cualquiera cosa.

Las palabras *duda*, *dudoso*, provienen del latin *dubius*, de *duo*, *duæ*, dos, y de *via* mudado en *bia*, que tiene dos caminos, entre los que se advierte dificultad ó estorbo.

Incierto, *irresoluto*, *indeciso*, formados del positivo y de la partícula privativa *in* que los vuelve en contrario valor.

Incierto lo que no es cierto, que puede ser combatido, que no es una verdad apurada; lo desconocido, lo ignorado, lo inconstante, variable, inseguro. *Incertidumbre*, falta de certidumbre, y en lo antiguo se decia *incerteza*, *incertinidad*, y tambien *incertitud*, aunque esta no pueda llamarse propiamente desusada.

Indeciso lo que no está decidido ni determinado; *indecision*, temor, embarazo, detencion en decidirse.

Irresoluto, aquel que es tímido, pusilánime, apocado, que nada se atreve á resolver, porque en todo halla peligro, obstáculo, *dificultad*. Por lo tanto se llama *irresoluble* todo aquello que real y verdaderamente no se puede resolver por la oscuridad y dificultad que presenta.

Problemático viene del griego *problema*, que es lo que se necesita aclarar y fijar. Es *problemático* todo aquello en que hay razones ó motivos para hacer ó no hacer, para asegurar ó negar, que admite razones en pro y en contra.

En las cosas *problemáticas* no se han hallado razones para resolver. En las *dudosas* motivos suficientes para decidirse; en las *inciertas* bastantes para creer.

En el primer caso el juicio se halla indiferente entre dos lados: en el segundo embarazado entre el pro y el contra: en el tercero ve el pro y teme el contra.

La *indecision* y la *incertidumbre* provienen de ser desconocido el resultado que pueden tener las cosas: la *duda* de que la mente no sabe hacer una eleccion: la *irresolucion* de que cuesta trabajo á la voluntad el determinarse. Permanecemos en la *irresolucion* sobre lo que se quiere hacer á causa de ser débil nuestra voluntad, de carecer de fuerza para determinarla á una ú otra cosa.

El hombre prudente está siempre *incierto* sobre lo venidero; el verdadero sabio *duda* siempre de cuanto no está bien probado. La timidez y el miedo producen la *irresolucion*.

Dudoso se dice solo de las cosas; *incierto* de las cosas y de las personas; *irresoluto* ó *irresuelto* solo de las personas, y este adjetivo indica siempre una costumbre, un hábito que pertenece al carácter de la persona.

Hay muchos que nunca aciertan á resolverse. El sabio debe permanecer *incierto* en cuanto á las cosas *dudosas*, y jamas manifestarse *indeciso* en su modo de proceder. Se dice de un hecho ligeramente asegurado que es *dudoso*; y de una dicha ligeramente esperada que es *incierta*. Por lo tanto *incierto* se refiere á lo venidero; y *dudoso*, á lo pasado ó á lo presente.

Lo *dudoso* no tiene pruebas suficientes en que fundarse: lo *incierto* no presenta razones bastantemente sólidas para poder ser creido: *problemático* es un término científico que indica lo que con igual verosimilitud se puede afirmar ó negar.

No hay razones para decidir en una cosa *problemática*, no las hay suficientes para asegurar en las cosas *dudosas*, no las hay bastantes para creer en las cosas *inciertas*. En cuanto á las proposiciones *problemáticas* la opinion es libre; difícil la eleccion en los casos *dudosos*: ninguna opinion se puede formar sobre objetos *inciertos*.

Se busca la solucion de lo *problemático* la verificacion de lo *dudoso*: la confirmacion en lo *incierto*.

Se necesita adquirir ideas claras y positivas en las cosas *problemáticas*, en las que no sabeis qué ponsar: razones sólidas en las *dudosas*, en las que no teneis mas que ideas variables: pruebas constantes en las *inciertas*, á las que no os atreveis á dar asenso.

Una verdad atrevida ó arriesgada es *problemática*; cuando se la combate fuertemente, se hace *dudosa*; cuando aparece increible, *incierta*.

En las cosas *problemáticas* comenzad por *dudar*, pues que ignorais. En los casos *dudosos* en moral, si no podeis desvanecer la *duda*, tomad el partido mas seguro. En cuanto á los rumores *inciertos* tened siempre presente la falsedad, la malicia y la credulidad de los hombres.

Comparando la *indecision* con la *irresolucion*, veremos que la *decision* es un acto de la mente, y la *resolucion* de la voluntad.

Indeciso es aquel que habiendo examinado dos opiniones contrarias, no sabe á cuál inclinarse. *Irresoluto* el que teniendo que escoger entre dos partidos, no se determina su voluntad á uno ni á otro.

La *indecision* pertenece á la especulativa: la *irresolucion* á la práctica. El *indeciso* halla igualdad de peso en todas las razones, por lo que nada concluye. El *irresoluto* ve igualdad de peligro y de seguridad en todas las determinaciones, por lo que ninguna toma. Está uno *irresoluto* acerca de lo que debe hacer, é *indeciso* acerca de lo que debe decidir. En el primer caso se teme y se delibera; en el segundo se duda y se examina.

Algunas veces está uno *decidido* en cuanto á la bondad de un partido, sin resolverse por eso á seguirlo; porque las razones que han producido la *decision* no son las mismas que han de dictar la *resolucion*, y por lo tanto estamos algunas veces resueltos á seguir un partido, sin habernos *decidido* sobre su bondad.

La *decision* se refiere á la cosa en sí misma, la *resolucion* á los riesgos que puede correr el que la toma.

El *irresoluto* duda principalmente acerca de lo que hará. El *indeciso* acerca de lo que debe hacer.

Un hombre de condicion endeble, tímida, pusilánime, será *irresoluto*. Un alma débil, apocada, de corta inteligencia y de ménos sagacidad será *indecisa*.

El *irresoluto* no es propio para profesiones y ejercicios en los que continuamente es preciso dirigirse tácitamente á la accion, como sucede en el oficio de la guerra. El *indeciso* no es apto para salir bien en todo aquello que exige que en un instante se formen rápidas combinaciones, que se juzgue de una ojeada ó por meras probabilidades, como sucede en los negocios mercantiles.

DURACION. = TIEMPO. — Se diferencian estas palabras en que la *duracion* se refiere á las cosas y el *tiempo* á las personas. Se dice, la *duracion* de una tragedia y el *tiempo* que se tarda en representarla.

Refiérese tambien la *duracion* al principio y al fin de alguna cosa, y designa el espacio que media entre estos dos extremos: y el *tiempo* solo indica alguna parte de este espacio, ó le designa de un modo vago. Hablando de un príncipe se dice que la *duracion* de su reinado fué de tantos años; y que *durante* el *tiempo* que reinó hubo tales ó cuales acaecimientos: que la *duracion* de su mando fué corta; pero que fué un *tiempo* muy feliz para sus vasallos.

DURANTE. = MIÉNTRAS. — Estas dos preposiciones tienen al tiempo por idea accesoria, y acercan las cosas haciéndoselo comun de modo que lleguen juntas. Así pues es la permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Advertiremos entre ellas esta diferencia, que *durante* expresa un tiempo de duracion y que se adapta en toda su extension á la cosa á la que se une; y que *miéntras* no da á entender mas que un tiempo que llamaremos de época, que no se une en toda su extension, sino solo en algunas de sus partes.

Durante el invierno se acuartelaron las

tropas. *Miéntras* el buen tiempo se hacen provisiones para mantenerse *durante* el malo.

Durante pues significa la existencia ó permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Miéntras significa entretanto que hago esto despacho lo otro, en el tiempo mismo hago una cosa. *Miéntras* estoy fuera del trabajo puedo hacer aquella diligencia.

Parece que debemos valernos de *durante*, cuando las cosas que se acercan, haciéndolas llegar á un mismo tiempo, son de la misma naturaleza y se hallan estrechamente unidas; y de *miéntras* en el caso contrario.

DUREZA. = SOLIDEZ. — La *solidez* de un cuerpo solo indica que llena el espacio que ocupa en tales términos, que excluye absolutamente cualquier otro; mas la *dureza* consiste en una fuerte union de las partes de la materia que componen masas de cierto grosor, en términos que no es fácil que muden de figura.

ECONOMÍA. = AHORRO. = GOBIERNO DE LA CASA. = PARSIMONIA. — Refiérense estas palabras á indicar todo aquello que puede concurrir al buen uso, mejora, conservacion y distribucion ordenada de las cosas. El término general que á todas comprende es el de *economía*, palabra griega formada de *oikos*, casa, y *nomos*, ley; ó gobierno de la casa para el bien comun de toda la familia: mas se extendió á significar el gobierno y direccion de la general familia que forma un estado ó nacion, y por eso se la ha distinguido en *economía* general y política, y en doméstica ó particular.

Pero esta palabra generalmente se extiende á indicar la disposicion, órden, arreglada distribucion y equitativo repartimiento, recta y prudente administracion y disposicion de bienes, tiempo y cosas inmateriales, de modo que concurran con exactitud y precision á producir un efecto comun y útil; y así decimos la *economía* de la naturaleza, de la Providencia; la política, la rural, la animal; la *economía* de un discurso; la *economía* de un poema por el buen arreglo y distribucion de sus partes; la *economía* de un cuadro por la buena disposicion y colocacion de sus figuras y demas partes que le componen: y en este sentido el órden y la armonía forman las ideas principales de esta palabra. Pero en un sentido mas estricto solo se dice de una prudente distribucion de las cosas, de modo que ninguna de sus partes se emplee inútilmente, y así se dice *economía* del dinero, del tiempo y aun del talento, cuando no se le emplea inútil y dañosamente.

Llámase hombre *económico* al que arregla con tal miramiento sus gastos, que sus ganancias alcancen á cubrirlos. Así pues la *economía* viene á ser la prudente distribucion de las cosas para que puedan alcanzar á los objetos á que se las destina. Mas como el exceso está muy cerca del buen uso de las cosas, los hombres demasiado económicos suelen caer en el de la avaricia y roñosería; y en este sentido se suele aplicar á veces esta palabra: es muy *económico*, por es muy roñoso y cicatero.

El *buen gobierno de la casa* interesa tanto á los ciudadanos en general y en particular, que Xenofonte, uno de los hombres mas sabios y elocuentes de Grecia, discípulo de Sócrates, no se desdeñó de dar lecciones sobre él en su célebre obra de *Los Económicos*, la cual trasladó al latin Ciceron.

Cuando la *economía* se dirige particularmente á emplear con tal concierto y órden las cosas, que no solo basten para cubrir las actuales necesidades, sino tambien para que quede alguna cosa para las venideras ó imprevistas, se dice *ahorrar*, *ahorro*, que es separar, guardar algo para lo venidero; y llámase *ahorro* á la cosa *ahorrada*.

Lo mismo que se toma la palabra *economía* en sentido figurado, tambien la de *ahorro*, y así se dice *ahorro* de tiempo, de trabajo, de pena, etc.: *ahorrar* es evitar pasos, diligencias, peligros, dificultades.

Llámase *ahorrativo*, *ahorrativa*, en sentido familiar á lo que evita, *ahorra*; hombre *ahorrativo* al que siempre procura estar *ahorrando*: estar á la *ahorrativa* al buscar medios, maña y arbitrios para *ahorrar*. Todo esto toca mas ó menos con la miseria y mezquindad.

La *parsimonia* es aquella pequeña y minuciosa *economía*, que con el mayor rigor se ocupa hasta en las mayores menudencias; escatima los mas pequeños gastos; reduce estos en tales términos que sean los menores posibles y le proporcionen los mas miserables *ahorros*.

Tambien se toma esta palabra en sentido figurado, pues significa parquedad, mezquindad, ruindad, etc.; y así del hombre mirado, circunspecto, detenido en el obrar, en el hablar, en el gastar, decimos que procede con *parsimonia*.

Viniendo á la aplicacion de estas palabras, diremos que la *economía*, cuando la consideramos como diferente de las otras, es conveniente y aun necesaria á las personas ricas y poderosas si quieren permanecer desembarazadamente en su antiguo esplendor y aun aumentarlo.

El *buen gobierno* de la casa hasta en los menores gastos, corresponde y es indispensable á las personas particulares de mediana ó reducida fortuna: á todos es conveniente tener *ahorros* para los casos fortúitos é inesperados á que estamos expuestos. Mas les es indispensable hacerlos á aquellos cuyas ganancias son precarias, inciertas, variables; pues sino están muy en riesgo de caer de pronto de la mayor opulencia en la mas completa miseria. Para estos casos fortúitos, pero muy frecuentes, vienen á ser un grande arbitrio las cajas que llaman de *ahorros*, cuando están sólida y seguramente establecidas.

La *parsimonia* corresponde á los pobres, cuyas ganancias son tan cortas y miserables que ni aun tienen para lo mas preciso, y á los cuales todo gasto, por ligero que sea, les es gravoso; y en estos la miseria misma que les obliga á comprar á la menuda lo peor y mas caro, y la pobreza en que viven, viene á ser su económico administrador. Excusado es hablar á estos de *economía*, de *ahorros* y aun de *parsimonia*. Nada se puede *economizar* donde nada alcanza; nada *ahorrar*, donde poco hay, ninguna *parsimonia* cabe donde todo es miseria. Se gasta cuando se tiene: inútil es el órden, donde no hay que ordenar.

Los maridos deben ser los *económicos* administradores de los bienes ó rentas de la casa; las mujeres del gobierno, gasto y distribucion de ellas.

La buena *economía* constituye la riqueza de un estado. El *buen gobierno* doméstico hace que las casas se sostengan de un modo decoroso y estable. Los *ahorros* van formando un fondo seguro para las desgracias repentinas: la gente pobre que quiere, en cuanto puede, no serlo mas, debe guardar mucha *parsimonia* en sus gastos. Diríamos que constituye su peculio, si lo pueden tener.

La *economía* dispone á veces grandes gastos, y se proporciona medios adecuados para hacerlos sin que resulte gravámen, produciendo á veces ganancias y beneficios. El *buen gobierno de la casa* hace que con limitadas rentas se cubran todas las atenciones. Los *ahorros* vienen como á aumentar el caudal en casos apurados. La *parsimonia*, escatimando sobre cuanto se gasta, logra salir de un empeño hasta en su misma miseria.

EDIFICAR. = CONSTRUIR. = FABRICAR. = OBRAR. — De la palabra latina *ædes*, que significa casa, templo, viene la de *ædificare*, que indica el construirlo, levantarlo, fabricarlo.

Construir viene de *construere*, que significa materialmente reunir materiales para cualquier género de construccion. Por lo tanto es la palabra mas generalmente usada, y la que mas extension tiene en su significacion.

De *faber*, nombre genérico que significa fabricante, artesano, maestro, artífice que labra principalmente golpeando en cosa dura, como piedra ó metal, viene *fabricare*, que es ejecutar ó hacer la obra.

Entre *edificar* y *construir* podremos hallar la diferencia, diciendo que aquella palabra se refiere al edificio considerado en general, y llevado á su conclusion segun el plan y proporciones que se le hayan señalado; y *construir* á la operacion material de la fábrica, á los trabajos y operaciones mecánicas con que se ejecuta. Por lo tanto no se dice que se *edifican*, sino que se *construyen* las partes de un edificio; porque *edificar* se refiere al todo. Se *construye* una pared; se *edifica* un suntuoso palacio.

Covarrúbias dice que *fábrica* se toma por cualquier edificio suntuoso en cuanto se fabrica, y por cuanto es necesario irle reparando: y se llama *faber ædium* al maestro de obras, al arquitecto. Y añade su continuador: « Las perfecciones de la *fábrica* consisten en que sea bien trazada, dispuesta, plantada, bien correspondida, desenfadada, proporcionada en sus perfiles, maciza, trabada, trabajada y acudida. Tenga guardados sus plomos y vivos, sea adornada con buenas y alegres luces. Al contrario, se dice falsa, sobre falsa, destrabada y mala obra. Los nombres y términos de la *fábrica* son trazas, plantas, perfiles, cortes, alzados, vuelos y distribuciones. Traza es el alzado ó montea, que es aquello que se delinea levantado de la superficie de la tierra. Vuelo es todo aquello que sale mas de lo macizo, que llaman vivo. Planta es lo macizo donde pisa el edificio. Perfil es lo que se pone al lado de cualquier cuerpo. Corte es el que muestra por traza lo interior. »

Vemos pues que *edificar* se refiere solo al edificio en sí mismo, prescindiendo del arte del dibujo, del plan, de las dimensiones de las proporciones, de las relaciones, de las partes entre sí, y así se dice *edificar* una pared, una casa, un palacio, un templo.

Construir indica el arte, la dificultad, el plan, el plano, las proporciones, las relaciones de las partes entre sí con el todo: se *construye* un edificio, un palacio, una iglesia, un monumento.

Se dice se *construye* una pared muy elevada, si esta elevacion supone que ha habido que vencer muchas dificultades.

Se dice *construir* hablando de las partes de un edificio que deben disponerse, arreglarse y como encajonarse las unas con las otras para formar un todo perfecto.

A todo lo que se hace ó trabaja se llama *obra*, nombre que abraza al *edificar*, *construir* y *fabricar*; y así se llama *obrero* al que trabaja en cualquiera oficio que sea, y *obraje* á toda manufactura; *obrajero* al que gobierna á la gente que trabaja, y *obrador* á la oficina en que se trabaja. Dase el título de *obra de arte mayor* á la de difícil ejecucion, y que exige mucho primor en ella; *obra de fábrica* al arco ó pared de ladrillo ó piedra cortada, colocada con inteligencia y arte á diferencia de la de mampostería ó tierra.

Estas palabras tienen mucha extension en su sentido traslaticio y metafórico, pues se *fabrican* no solo cosas materiales, sino tambien mentiras, enredos, embustes. Cada uno *fabrica* su propia fortuna ó su desgracia y ruina.

Por traslacion remota se llama *edificar* al que con su buen ejemplo mueve y conduce á la práctica de las virtudes, y así se dice, tiene una vida, una conducta *edificante*; y *edificativo* no tiene otro sentido que el de presentar ejemplos de virtud; mas *edificatorio* se entiende lo que pertenece á *edificar* y *fabricar* materialmente. *Edificacion* significa á un mismo tiempo no solo la accion y efecto material de *edificar*, sino tambien la enseñanza y el buen ejemplo.

Construccion es tambien la composicion material del hombre, la forma y disposicion de todas sus partes.

Mas en sentido gramatical la *construccion* de la oracion es la sintáxis, y consiste en la recta disposicion de las partes de la oracion entre sí, la coordinacion de las palabras segun las reglas y el uso.

Construir, en lenguaje de escuela, es traducir del latin al castellano.

La palabra *obrar* y las que de ella se derivan tienen tambien sentido metafórico: se dice *obra* de salvacion, *obra* de supererogacion, *obra* de penitencia, *obras* meritorias, etc. Llámase *obrero* al misionero apostólico.

EDUCACION. = CRIANZA. — *Criar*, en su sentido recto, significa producir, alimentar, cuidar: en el metafórico, dirigir, instruir, *educar*. Ambas expresiones se confunden muchas veces; mas en otras se distinguen muy bien por el uso.

La palabra *crianza* se refiere principalmente á la física y material; la de *educacion* á la formal ó moral. La nodriza *cria* y no *educa* al niño: esto corresponde á sus padres y maestros. Los animales *crian* á sus hijuelos. La palabra latina *educere* al mismo tiempo que significa en su sentido recto, sacar afuera, llevar, conducir, pasar, alzar, levantar; significa tambien por traslacion, engendrar, producir, y de aquí *educare*, pues el que *educa* da como nuevo sér al educando, le guia y le eleva, haciéndole otro hombre superior al material. Sin embargo se usa muchas veces *crianza* por *educacion*, ya sea buena ó mala; y entónces corresponde á urbanidad, cortesía, atenciones y miramientos.

Siguiendo la misma rigurosa distincion, la palabra *educacion* la deberemos limitar á la parte moral, que supone ideas mas elevadas, reglas exactas, cultivo del entendimiento, razon ilustrada, costumbres suaves. Aun tomadas en sentido moral ambas, podremos decir que la *crianza* desbasta al hombre, y la *educacion* le pule. Por lo tanto veremos que el principal defecto que se nota en el que no tiene *crianza*, es la grosería; y en el que carece de *educacion*, la ignorancia.

Hablando de animales, se dice *criar* y no *educar*, porque no admiten la accion moral; y así *educar* solo se aplica con propiedad á los hombres, que son los mas capaces de *crianza* moral.

EFECTIVAMENTE. = EN EFECTO. — Los autores de la *Enciclopedia* francesa sostienen que el adverbio *efectivamente* indica siempre la prueba de una proposicion, y que la frase adverbial *en efecto* sirve á veces á oponer la *realidad* á la apariencia. Pero esto no nos parece exacto. Pascal habla de una cosa efectivamente mala sin referirse á ninguna otra proposicion; y Nicole advierte, que los hombres se forman ideas de virtud que jamas practican *efectivamente*.

Parece que *efectivamente* puede oponerse á fingidamente, con ficcion; como *efectivo* lo es á ficticio, segun se deduce de los siguientes ejemplos. Un ejercito que conforme á los estados de fuerza aparece constar de treinta mil hombres, no tiene á veces *efectivamente* ni veinte mil. Ese es mi retrato; soy yo mismo, si se quiere, pero

efectivamente no soy yo, sino mi imágen.

Así pues *efectivamente* es lo opuesto á la ficcion, al engaño, pues indica la realidad fisica y la existencia *efectiva*.

En efecto puede oponerse á la apariencia; y entónces indica el fondo de las cosas, su interno ú oculto estado. Por lo tanto se dice que el hipócrita es virtuoso en la apariencia, y vicioso *en efecto* ó en el fondo.

Efectivamente es una afirmacion ó confirmacion de que la cosa enunciada es real, positiva, *efectuada*. *En efecto* indica una prueba, una confirmacion, una explicacion, una explanacion de la proposicion, del raciocinio, del discurso que preceden, de cualquiera naturaleza que este sea.

Efectivamente se forma de *efectivo*, que *efectúa*, reduce á acto, ejecuta, cumple, etc.; designa pues propiamente la produccion, la realidad, la existencia, la ejecucion, el cumplimiento; la cosa como *efectiva* ó como *efectuada*.

En efecto significa propiamente, en el hecho, segun el hecho, en la verdad del hecho, ó de las cosas verdaderamente segun lo que es: designa en especial una verdad de hecho, fundada sobre un hecho, conforme á la cosa ó al estado de la cosa; y por lo tanto es la expresion mas propia para designar la verdad de la proposicion; así como *efectivamente* lo es para manifestar la realidad de la cosa misma.

Te pregunto si *en efecto* te has curado de tu enfermedad, esto es, si es *verdad* que estás curado: y me respondes que *efectivamente* estás curado, esto es, que se ha efectuado tu curacion que es verdadera.

EFECTIVO.=POSITIVO.=REAL.= VERDADERO.— *Efectivo* es lo que efectiva, real y positivamente llega á tener efecto; lo producido por cualquiera causa; el inmediato resultado de ella. Un pago *efectivo* es el que realmente se hace en dinero coutante. Se dice surtir *efecto* una cosa; poner en *efecto*, por poner por obra; y tambien se decia en lo antiguo una cosa *efectual*, *efectuacion*, *efectualmente*, por *con efecto*, *efectivamente*.

Positivo es lo verdadero, que no tiene duda: lo sé de *positivo*. Es lo opuesto á lo negativo, y quiere decir que supone la existencia y realidad de la cosa. Lo *positivo* enuncia la realidad; al contrario de lo *negativo*, que destruye la suposicion de la existencia ó de la realidad. La palabra igual es *positiva*; la desigual, negativa.

Llámase *real* lo que tiene real y verdadera existencia, lo que es en efecto. *Real* es opuesto á aparente.

Se dice derecho *real*, cuando se quiere indicar que está fundado sobre títulos incontestables; al reves de derecho aparente, que solo se funda en títulos inciertos, expuestos á disputas, oposicion y contradiccion.

Llámase *verdadero* lo que es en todo conforme á la verdad, que consiste en la conformidad de las cosas ó palabras con lo que ellas son en sí, ó lo que de ellas se dice y manifiesta. Tiénese por *verdad* aquella proposicion en que todas las gentes convienen; mas en rigor la verdad solo en Dios se halla. Así pues llamamos *verdadero* á lo que contiene en sí verdad, y *verídico* al que la trata; y por lo tanto hablando de un hombre sincero é ingenuo, decimos que es *verdadero*, *verídico*, que profesa verdad.

EFECTUAR. = EJECUTAR. = REALIZAR. = HACER. — Estas palabras se refieren á una accion considerada como que se debe verificar; pero cada una de ellas la indica bajo de un aspecto diferente.

Hacer representa la accion de un modo absoluto, sin que haga relacion directa á ninguna otra cosa, pues *hacer* no indica mas que la accion en sí, y por lo tanto viene á comprender las demas palabras.

Realizar es verificar, hacer real y efectiva una cosa que segun las apariencias debemos esperar que así sea. Decimos, la vida no dura bastante para *realizar* las grandes esperanzas.

Efectuar indica mas solidez que apariencia. Promesas muy formales y sagradas nos hacen creer con fundamento que se cumplirán: en efecto se *efectúa* lo prometido; y llamamos *efectivo* á lo hecho, y *efectuacion* á la accion de *efectuar*.

Ejecutar supone un proyecto, un plan anteriormente formado: y así *ejecutar* representa la accion determinadamente con relacion á otra accion anterior, á la resolucion, á la órden, á la idea que precedió á la *ejecucion*. Por lo tanto se *hacen* y no se *ejecutan* cosas inesperadas y que carecen de antecedentes: se *ejecuta* lo pensado, lo resuelto. Comienzan á *ejecutarse* parte de sus resoluciones: se *hace* una obra, un favor, una injusticia. El *hecho* se representa en sí mismo y no como consecuencia de la causa que le precede; no así *ejecutar*, pues que es consecuencia del pensamiento y la determinacion.

Por lo tanto *realizar* se refiere á esperanzas ó apariencias: *efectuar* á alguna obligacion formal, con cuyo cumplimiento debemos contar: *ejecutar* á un plan, á un proyecto ó un designio.

Por lo comun no se *realizan* en el mundo aquellas buenas acciones y promesas, que aparecen en las vanas demostraciones de afecto y amistad. Es tan rara la buena fe, que se hace como preciso animar por medio de elogios á los hombres rectos que *efectúan* las obligaciones que han contraido, pues parece que hay un plan general para destruir la probidad, y que se trabaja á porfía en *ejecutarlo*.

Me *hizo* una obligacion de pagarme dentro de tres meses: tengo motivos poderosos para estar seguro de que *efectuará* el pago. Forma continuos planes, pero los *ejecuta* con mucha lentitud.

EFIGIE. = IMÁGEN. = FIGURA. = RETRATO. — Refiérense estas palabras á la representacion de personas ó cosas. La *efigie* ocupa el puesto de la misma cosa, pues que la representa cual real y verdadera, y así se dice las santas *efigies*: *efigies* de la Pasion: llamábase *efigiado* en lo antiguo á toda figura de bulto.

La *efigie* es tambien un cuadro ignominioso, que representa la figura de un reo ausente, condenado á muerte por su pertinacia; por lo que la *efigie* ocupa su propio puesto; y así se dice, se le ahorcó ó quemó en *efigie* ó en *estatua*.

La *imágen* solo presenta la idea de una persona ó cosa; y así se dice, esa estatua es la *imágen* de un hombre célebre, de un gran capitan; porque *imágen* es propiamente *figura*, representacion, apariencia de una cosa, y viene del *imago* latino, cosa de idea, imaginacion, fantasía, sombra, simulacro.

Figura viene del *fingere* latino, que significa dar forma á la materia, hacer, formar, simular, y es la forma y disposicion de las partes de un todo, por las que se diferencia de otro. La *figura* no solo designa las facciones y rasgos principales, que recuerdan la idea del sugeto, sino tambien todo lo que nos puede dar á conocer la actitud y el diseño.

El *retrato* es la representacion de una persona, y se dirige principalmente á la semejanza; y por lo tanto se acostumbra llamar *retrato* á cualquiera semejanza, y así se dice, ese niño es el vivo *retrato* de su padre, F. es el *retrato* de Z.; y esto tanto en lo físico cuanto en lo moral.

En el sentido literal decimos *efigie* y *retrato* cuando nos referimos á las personas; é *imágen* y *figura* tanto hablando de estas cuanto de cualquiera otra cosa.

En sentido figurado se suele llamar *retratos* á ciertas descripciones que los historiadores, los oradores y los poetas hacen ya de las personas, ya de los caractéres.

Beauzée dice que el *retrato* oratorio ó poético es una minuciosa descripcion de todas las partes del objeto que se quiere representar. La *imágen* solo lo hace de una parte, de un rasgo, de una circunstancia; pero con la mayor viveza y expresion, pues mas parece una pincelada casual que asunto meditado. El *retrato* es un verdadero *cuadro* que se le puede considerar con detencion y examinar todas sus partes.

En las *imágenes* poéticas parece que el autor se propone sorprender y admirar; así como en las que se hacen en prosa, el pintar bien las cosas: ambas procuran conmover.

En estilo figurado se llaman *imágenes* aquellas cosas que se pintan en nuestra imaginacion, y resultan de la impresion que hicieron en ella las cosas que percibimos por los sentidos. Grábase profundamente en nuestra memoria la *imágen* de una injuria recibida.

Llamamos estilo *figurado* al compuesto, adornado, lleno de figuras retóricas no comunes y aun extraordinarias.

EFUSION. = DERRAMAMIENTO. = DESAHOGO. — Refiérense estas palabras en su sentido recto al verterse ó rebosar, en mayor ó menor cantidad, cualquiera cuerpo líquido ó que se le considera tal. La palabra mas usada es la de *derramamiento*, que vale tanto como verter ó esparcir cosas menudas ó líquidas, en especial sangre; y propiamente la accion de inclinar un vaso para que salga despacio el líquido que contenia.

La *efusion* parece indicar movimiento mas rápido, mas abundante, mas continuado que el *derramamiento*; y que la accion se verifica sin tener que vencer obstáculo alguno. De cualquiera herida resulta mayor ó menor *derramamiento* de sangre; pero para que se pueda decir con propiedad que ha habido *efusion* de sangre, es menester que el derrame haya sido muy abundante. Un *derrame* de bilis incomoda y daña; pero una *efusion* de bilis produce la ictericia.

Las libaciones que se usaban en los sacrificios de los gentiles mas bien se hacian por medio del *derramamiento* que por *efusion*; pues que regularmente se contentaban con *derramar* algunas gotas del líquido, en lugar de hacerlo en mucha cantidad, pues el sacerdote era árbitro en el *derramar*, evitando una grande *efusion*.

El *derramamiento* supone una causa que contiene la salida del licor, y como que arregla la cantidad: la *efusion* supone abundante y fácil salida.

En sentido figurado ambas palabras tienen diferentes significaciones análogas á las del recto.

Derramamiento corresponde á dispersion, esparcimiento de las personas y aun de pueblos enteros; á publicar, extender, divulgar noticias. En lo antiguo correspondia tambien á desmandarse y apartarse de un paraje donde algunas personas debian estar juntas.

El *desahogo* solo se entiende en sentido moral, y es el alivio que por medio de las lágrimas, de los sollozos, de las palabras y quejas damos á nuestras penas, trabajos y aflicciones, y corresponde mas ó ménos á ensanche y dilatacion del corazon angustiado y oprimido: al esparcimiento del ánimo, lo cual puede provenir de nosotros mismos, que tenemos fuerzas para buscar medios de *desahogarnos*, ó de un amigo que con sus consejos y auxilios nos liberta de aquel *ahogo*, pasion, fatiga ó cuidado; y así *desahogarse* corresponde, segun los casos, á repararse, recobrarse, desempeñarse; y así se dice, ese hombre se va *desahogando*, vive con *desahogo*. Nos *desahogamos* en el seno de la amistad confiándola nuestros secretos y valiéndonos de sus consejos y auxilios.

ÉGLOGA. = PASTORAL. = IDILIO. — La *pastoral* es una imitacion de la vida campestre presentada bajo el mas agradable y poético aspecto. Dase á las piezas *pastorales* el nombre de *églogas*, y así decimos las *églogas* de Virgilio. Tambien se las suele llamar *idilios* de una palabra griega que significa imágen pequeña, pintura poética en un género suave y lleno de gracia.

Muy ligera es la diferencia, si la hay, entre las *églogas* y los *idilios*, y así es que los autores lo confunden á menudo. Sin embargo, si atendemos al uso, parece que en la *égloga* se exige mas accion, mas movimiento que en el *idilio*, pues en este parece que no se pida mas que imágenes, sentimientos y narracion.

ELEGIR.=ESCOGER.=PREFERIR. = OPTAR. — *Escoger* es tomar una cosa en lugar de otra: *preferir*, anteponer, poner una cosa sobre otra. El que *escoge* no *elige*, dice el refran. Por lo tanto *elegir* denota decision, destinacion de una cosa para cualquier fin. La *eleccion* supone preferencia en lo bueno, y así se llama *elegidos* á los predestinados (electi). *Elector* es el que *elige*, y *elegible* el que puede ser *elegido*.

No siempre se *escoge* lo mismo que se *prefiere*; pero se *prefiere* siempre lo que se *escoge*, dice el abate Girard.

Aquello que se ha de *elegir* se *escoge* y lo *escogido* se *elige* por lo mismo. *Escoger* pues será separar lo bueno de lo malo; lo útil de lo inútil; lo provechoso de lo dañoso; y para esto es menester conocer, reflexionar, observar, consultar, examinar; y así se dice: *al que dan en que escoger, dan en que entender*.

El *escoger* supone duda é incertidumbre; así como decision la *eleccion*.

Escoger es determinarse en favor de una cosa, ya sea por el mérito que se halla en ella ó por la estimacion que de ella se hace.

Preferir es determinarse á su favor por cualquier motivo, ya sea ó no fundado, como el mérito, la inclinacion, el afecto, el capricho, la complacencia, el interes ó las relaciones de amistad; y así se dijo: veo lo mejor, lo apruebo, y *prefiero* lo peor.

Escogemos por lo comun lo que nos es conocido; y *preferimos* lo que amamos.

La *eleccion* tiene por objeto el uso y provecho de la cosa. *Escogemos* un buen libro para el estudio; un buen maestro para nuestra enseñanza; una profesion que nos agrada, para ejercerla.

El objeto principal de la *preferencia* es el de clasificar las cosas con respecto unas á otras, ó indicar el mérito respectivo de ellas.

Dar *preferencia* á una cosa es ponerla en grado superior, en el primer lugar; es primacía, mayoría, excelencia sobre las otras cosas.

Se llama lugar *preferente* al que se eleva y sobresale de los demas: es una distincion.

La *eleccion* manifiesta miras prácticas: la *preferencia* solo un juicio especulativo. Felipe V *escogió* para vivir el sitio de la Granja. Los críticos *prefieren* Homero á Virgilio, y Virgilio al Tasso.

Se *escoge* una cosa cuando se intenta adquirirla: se la *prefiere* á otra cuando solo se trata de formar juicio de sus buenas ó malas cualidades. Por lo tanto el *escogimiento* es bueno ó malo; y la *preferencia* justa ó injusta.

El *escogimiento* es bueno ó malo, segun que el objeto es ó no propio á llenar su destino y á satisfacer nuestras intenciones en cuanto á él. La *preferencia* es justa ó injusta, segun que el objeto tiene ó no mas mérito ó valor que otro.

El *escogimiento* supone deliberacion: entre muchas cosas se *escoge* una, porque se la hallan las cualidades requeridas.

La *preferencia* supone formal comparacion. Se *prefiere* una cosa á las demas, porque se la halla el superior mérito correspondiente para que se distinga y sobresalga.

Se dice que se ha *escogido* á un sugeto por general, cuando solo le consideramos entre sus concurrentes; pero cuando nos le representamos acompañado, obsequiado y triunfante entre sus rivales, decimos que se le ha *preferido*, que ha merecido la *preferencia*.

Escogeis, para vivir á solas con vosotros mismos, un agradable y pacífico retiro; para el trato y comunicacion un amigo franco y verdadero; para compañera una mujer modesta y laboriosa.

Preferis la verdadera y sosegada monarquía á la turbulenta república; el servir á la patria mas que á la grandeza y el poder: la tranquila oscuridad y medianía, donde goza uno del trato consigo mismo, á una vida ociosa y disipada, en que no vive ni para sí, ni para los demas.

Escoge uno sabios y diestros consejeros; y *prefiere* despues á sus consejos su propia opinion.

Entre objetos enteramente semejantes no cabe *eleccion*; no hay sobre qué deliberar. La suerte, la casualidad, la mas ligera circunstancia decide. Tampoco cabe *preferencia* en objetos que no admiten comparacion, que son enteramente desiguales. No se les compara; se les deja en su mismo lugar.

Aquella dama, dice La Bruyere, que por su belleza, sus riquezas, sus gracias, su condicion noble y elevada, parece debe esperar á un héroe por esposo, ya ha *elegido*. ¿Y á quién? A un hombre feo, maligno y tonto.

Aquel espartano que anhelaba por servir á su patria en un puesto tan eminente cuanto peligroso, ve que muchos de sus émulos logran la *preferencia*, y se llena de gozo de que su patria tenga treinta ciudadanos que le excedan en mérito.

El amor ni duda, ni titubea, porque no es realmente libre ni voluntario, y así no puede comparar, ni *escoger*, sino que sigue su ciega inclinacion, *prefiriendo* su objeto á los demas, sacrificándolo todo á él; y esto no es *escoger* sino *preferir*. Por lo tanto los amantes, en su bueno ó mala *eleccion*, ni elogio, ni vituperio merecen: ni debe lisonjearse el mérito de obtener la *preferencia*, ni agraviarse de que se la niegue.

La *eleccion* es un acto de la voluntad, un ejercicio de la libertad: la *preferencia* un verdadero juicio entre partes, ó el uso de una facultad, de una voluntad. Cuando uno no es libre no puede hacer *eleccion*; tampoco cuando nada quiere.

No puede darse *preferencia* alguna, cuando no hay concurrentes que disputen la cosa; ni ménos cuando no se tiene ni se cree tener autoridad y poder para juzgar entre los rivales.

Se dice hacer una *eleccion* y dar una *preferencia*. La *eleccion* viene como á reflejar sobre nosotros. La *preferencia* se detiene en el objeto. Por medio de la *eleccion* adquirimos una cosa que nos es útil, favorable, y de consiguiente refleja sobre nosotros mismos. Por medio de la *preferencia* atribuimos, concedemos una ventaja al objeto: él la obtiene y la recibe, y por esta razon decimos que hacemos una *eleccion* y damos una *preferencia*.

A veces nos prohibe la sabiduría *escoger* lo que parece mas brillante á nuestra vista; y muchas la justicia no nos permite *preferir* nuestros amigos á los que no lo son.

Las *preferencias* de puro favor son á veces permitidas á los príncipes en la distribucion de sus gracias; pero deben proceder con buena *eleccion* en la de las dignidades y empleos.

Escogemos lo que mas nos agrada: *preferimos* lo que nos parece mas digno, lo que mas estimamos. El *gusto* domina en la *eleccion*: la buena opinion en la *preferencia*.

¿No es la inclinacion la que muchas veces guia á las jóvenes en la *eleccion* de un esposo? ¿No es la razon la que las determina á *preferir* el verdadero mérito?

Optar es admitir, adquirir, ponerse en posesion de una dignidad, de un empleo ó cualquiera cosa á que se tiene derecho.

Se *opta* decidiéndose por una cosa, porque se tiene derecho á muchas y solo se puede poseer una. Se *escoge* comparando las cosas entre sí, porque se quiere tener la mejor. La una solo supone mera decision de la voluntad para saber lo que debemos tomar. La otra un discernimiento del juicio para tomar lo mejor.

Entre dos cosas exactamente iguales hay lugar á *optar*, mas no á *escoger*.

Muchas veces nos vemos obligados á *optar*; pero no á *escoger*. La *eleccion* es un completo ejercicio de la libertad, y por lo tanto cuando la expresion indica una necesidad absoluta es mas propio valerse de la palabra *optar* que de la de *escoger*.

Se puede *optar* sin *escoger*, pues basta con dejarse llevar de la suerte ó bien del consejo ajeno; pero no se puede *escoger* sin *optar*, cuando se *escoge* para uno propio.

Entre el vicio y la virtud no puede haber convenio. Es menester *optar* entre el uno y el otro.

No hay cosa mas difícil de *escoger* que un buen amigo. Si tuviese que *escoger* entre un amigo celoso de mi bien, pero indiscreto; y otro discreto, pero no de tanto celo, *escogeria* á este.

Eleccion se dice de muchas personas que á pluralidad de votos escogen una para desempeñar cualquier cargo. *Escoger* se dice de una sola persona que toma otra ó una cosa entre muchas personas ó cosas, entre las que puede *escoger*.

ELEMENTO. = PRINCIPIO. — *Principio*, del latin *principium*, cuya raiz es *prœ*, ántes. Físicamente hablando, es aquello por lo cual existen las cosas; la causa primitiva ó primaria de ellas; el orígen de donde proceden; la basa sobre que se sientan: los fundamentos sobre que se discurre. Antes del *principio* nada hay ó se supone haber.

Llámanse *principios* en lo físico aquellas cosas que con otras concurren á la composicion de todo cuerpo.

Elemento viene del latin *elementum*, que se deriva de *alere*, que es criar con los primeros alimentos que la naturaleza presenta; dar todo aquello de que depende la conservacion y aumento de una cosa: cuando hablamos de los cuerpos simples en sí, los llamamos *elementos*.

Mucho se ha disputado acerca del número de *elementos*, pues unos admiten muchos, otros solo uno; y no menos de cuál sea este. La opinion general ha sido de que hay cuatro; pero los químicos modernos con sus experiencias, sus descomposiciones, sus análisis y síntesis, han probado que son muchos mas: considerando al *elemento* como principio de que las cosas se forman, esto es, como un cuerpo simple, que unido con otro ú otros, constituyen los demas; resultará que hay muchos cuerpos *elementales* simples.

El calor es el *principio* de la vida; el aire, nuestro *elemento*: el de los peces, el agua.

Los que llamamos *elementos* de las ciencias y de las artes, vienen á constituir las primeras reglas que se derivan de los *principios*, es decir, del objeto que nos hemos propuesto. El *principio* de la formacion de las lenguas vino á ser la necesidad; y en la gramática hallamos sus *elementos*.

El *principio* es á los *elementos*, lo que la causa al efecto.

Sin el *principio* no existirian los *elementos*; pero el *principio* puede existir sin efecto alguno.

En física y en química se llama *principios* á los cuerpos simples que entran en la composicion de los mixtos. Razonando los profesores de estas ciencias sobre la naturaleza de los cuerpos, han debido dar este nombre á cuanto los constituye tales como son; pues segun ellos el *principio* de la materia no podrá existir fuera de ella misma, lo cual en buena lógica es un absurdo.

Razonando los metafísicos sobre las cosas abstractas no pueden admitir por *principio* mas que la causa primera dando como los físicos el nombre de *elemento* á la parte inherente al todo. Dios es el *principio*; así como la bondad uno de sus *elementos*. Conozcamos el *principio*; aprovechémonos en todo de los *elementos*.

ELEVACION. = ALTURA. — Estas dos palabras se refieren á la distancia que separa un cuerpo de la superficie de la tierra, ó á la extension perpendicular de un cuerpo sobre esta superficie.

La *elevacion* es pues la situacion de un objeto *elevado* sobre otro, y corresponde á eminencia. La *altura* es la medida comparativa de la *elevacion*, y de consiguiente indica la distancia de un cuerpo á la superficie de la tierra sobre la cual se eleva; y en este sentido se dice que una ave vuela á grande *altura*: que las nubes están á grande *altura*.

Dícese tambien *altura* cuando nos referimos al espacio que perpendicularmente ocupa un cuerpo sobre el terreno en que está colocado, y en este sentido decimos la *altura* de un árbol o la de una montaña; la *altura* regular de un hombre viene á ser entre cinco y seis piés.

En el primer sentido la palabra *altura* supone un espacio vacío: en el segundo un espacio lleno; lo que indica que no se ha considerado el objeto sino solo bajo de una de estas relaciones.

Pero si consideramos al objeto con relacion al acto de *elevarse*, ó si se compara su *altura* con la de los objetos que le son inmediatos, ó con la *altura* ordinaria de los de su misma especie; entónces nos deberemos valer de la palabra *elevacion*.

Así pues la *elevacion* es la *altura* que adquiere un cuerpo por la accion de elevarse; ó su *altura* comparada con la de los cuerpos que le están cercanos.

Cuando la accion de elevarse proviene de la naturaleza, produce la *altura*; cuando del trabajo de los hombres, la *elevacion*; y así es que decimos la *altura* de los montes, la *altura* de las aguas, de un rio; mas en este caso viene á corresponder á profundidad, hondura, fondo. Se dice la *elevacion* de las aguas cuando proviene de los medios hidráulicos empleados para ello.

Hablando de un mismo cuerpo se puede decir ya su *altura*, ya su *elevacion*; su *altura*, si se le considera ya absolutamente y sin ninguna otra relacion que la que la palabra misma indica; su *elevacion*, si se le considera relativamente á la accion del hombre que le ha *elevado*, ó si se le compara con otros objetos.

Se dirá pues las montañas se diferencian por su respectiva *altura*. La *elevacion* de las montañas primitivas es mucho mayor que la de las secundarias. Se dirá la *altura* de una muralla cuando consideremos de un modo absoluto su dimension de bajo á alto; pero nos valdremos de la palabra *elevacion*, si la consideramos relativamente á una accion que aumenta ó debe aumentar esta *altura*; y así se dirá: es menester dar mas *elevacion* á esa muralla. La *elevacion* produce pues mayor *altura*.

La *altura* del mercurio es el grado, el punto en que se halla en el barómetro; su *elevacion* es la accion por medio de la cual se *eleva*, ó su *altura* comparada con sus grados superiores ó inferiores.

Pues que la *altura* se determina comunmente por medio de la comparacion con objetos cercanos ó semejantes, llamamos *altura* á aquella parte del terreno que se *eleva* rápidamente sobre los que le rodean, y tales son las *alturas* de las montañas; mas la *elevacion* de este mismo terreno es mas suave é insensible, aunque llegue á ser de mayor consideracion. El cerro de los Ángeles cerca de Madrid, forma una *altura*: las llanuras de la América llegan por grados insensibles á adquirir una *elevacion* de 2000 toesas sobre el mar.

Estas dos palabras tienen diferentes usos en sentido figurado.

En él, *altura* corresponde á altanería, imperio, dominio, valentía, firmeza, entereza, altivez, presuncion, desvanecimiento; esto en cuanto corresponde al carácter, á la condicion, al genio, á los modales.

En cuanto á la situacion la *altura* corresponde á encumbramiento, exaltacion á cualquier puesto, empleo ó dignidad. Se dice estar en grande *altura*.

En plural *alturas* significan cielos, y así se dice *Dios de las alturas*. *Alteza* en nuestros buenos autores es *altura*, y regularmente *elevacion*, sublimidad, excelencia.

Elevacion vale tanto como alteza de ánimo, de ideas; lo sublime y encumbrado.

Llamamos estilo *elevado* al que es escogido y sublime.

En lenguaje ascético es muy usada la palabra *elevacion*, cuando se refiere á las fervorosas oraciones que dirigimos á Dios ó á los santos; *elevar* su espíritu al Criador; porque le levantamos hácia él implorando sus gracias: corresponde tambien á *enajenamiento*, así como elevamiento á arrobamiento; y *elevarse*, á transportarse, enajenarse, quedar fuera de sí, extasiarse. *Elevado* viene á ser sublime; y en otro sentido envanecerse.

ELOCUENCIA. = ELEGANCIA. — El abate Girard dice que la *elegancia* consiste en dar á los pensamientos cierta direccion noble y delicada, expresándolos con palabras propias, castizas, sonoras y gratas á los oidos finos.

Todo aquel que se explica, ya de palabra ya por escrito, con pureza y propiedad; que escoge con cuidado las palabras; que las coloca bien así como los pensamientos, del modo mas conveniente; se expresará con belleza, con gracia, esto es, con *elegancia*.

Elegante es pues lo culto, lo adornado, lo escogido, lo primoroso, lo esmerado.

Por extension y dando á la palabra un sentido material, solemos llamar *elegancia* á la hermosura, á la gentileza, al ornato; y así suele decirse de un hombre bien formado, hermoso, galan, que se viste con gracia, lujo y delicadeza, que es un jóven *elegante*. Se dice vestirse, hablar, portarse con *elegancia*.

La buena distribucion de palabras y sentimientos en la oracion; la propiedad del lenguaje; lo castizo de las palabras; las frases vigorosas, animadas, vivas, que mueven las pasiones, persuaden y subyugan la razon; las expresiones fuertes y osadas; los pensamientos naturales y propios; las figuras atrevidas vienen á constituir la *elocuencia*.

La *elegancia* corresponde principalmente á la belleza y armonía de las palabras y á la composicion de la frase; la *elocuencia* se manifiesta mas en el órden de las ideas, en el vigor del pensamiento y en la fuerza de la expresion.

La *elocuencia* tiene mucho de varonil; la *elegancia* toca en lo afeminado: aquella domina; esta agrada y seduce: á la una respetamos y obedecemos; á la otra amamos y seguimos.

La *elegancia* se contenta con agradar, y solo busca las gracias de la locucion. Como la *elocuencia* intenta persuadir, tiene que valerse de lo mas convincente, vehemente y sublime en el discurso. Isócrates es *elegante*: Demóstenes, *elocuente*. La *elocuencia* forma los grandes oradores; la *elegancia* los brillantes retóricos.

Mayans, en sus *Cartas eruditas*, no profundiza tanto en la comparacion que forma entre estas palabras, ni conviene tampoco con la distincion que aquí establecemos, pues dice que «la *elegancia* es la hermosura que resulta de la propiedad del lenguaje; y la *elocuencia* la perfeccion del lenguaje.» Esta distincion ni es exacta, ni toca á la esencia de la cosa, y así es que en un discurso *elocuente* se puede y aun se debe usar de palabras propias: y en uno *elegante* de un lenguaje puro y correcto.

Huerta dice que la *elegancia* consiste en la hermosura del estilo y en la buena eleccion de las palabras, porque su objeto es agradar: y la *elocuencia* en la fuerza del discurso y en la buena eleccion de razones, porque se propone persuadir: Ciceron es *elegante* en sus epístolas y *elocuente* en sus *oraciones*, distincion fundada y que conviene con las ideas que vamos expresando, y añadiremos aun.

La *elegancia* de un discurso no es precisamente la *elocuencia*, sino parte de ella; pues no consiste solo en el número y la armonía, sino en el número, en la claridad y en la buena eleccion de palabras. Hay algunas lenguas en Europa en las que, por su natural construccion ó índole, es muy difícil y raro el poder formar un discurso *elegante*, pues sus ásperas terminaciones, la frecuente seguida de consonantes sin vocal alguna que las suavice y aclare, las molestas repeticiones en una misma frase, de verbos auxiliares, atormentan y desgarran, por decirlo así, el oido, hasta á los mismos naturales del país.

Un discurso oratorio puede tener poco mérito en sí y ser al mismo tiempo *elegante*, pues que la *elegancia* viene á consistir solo en la buena eleccion de las palabras. Pero tambien es cierto que un discurso no puede ser rigurosamente bueno si carece de *elegancia*.

Aun mas necesaria es á la poesía la *elegancia* que la *elocuencia*, porque aquella es una parte principal de la armonía que constituye el alma de la buena versificacion. Ningun poema puede agradar ni interesar, si carece de *elegancia*; pero un orador puede convencer y conmover, aunque no se exprese con *elegancia*, número y pureza.

La mayor dificultad, tanto en la poesía cuanto en el arte oratoria, consiste en que la *elegancia* nunca dañe á la fuerza de expresion; y en esto, como en otras muchas partes, tiene que vencer mayores dificultades el poeta que el orador, pues como el fundamento de su arte consiste en la armonía, jamas le es lícito emplear sílabas ásperas que choquen unas con otras; y aun á veces tiene que sacrificar el pensamiento á la *elegancia*: mas el orador está libre de estas trabas.

Aunque por el talento y destreza que emplea el autor parezca natural y fácil en él la *elegancia*, no por eso podremos asegurar que es *elegante* todo lo que tiene este aire fácil y natural.

No es una cualidad esencial en la comedia la *elegancia*, pues la ingenuidad, sencillez y rapidez del diálogo familiar parecen excluir este mérito correspondiente á otros géneros de poesía, y aun en este podria dañar y parecer afectada la *elegancia*.

Una expresion *elegante* no es la mas propia para excitar la risa, que es el objeto principal de la comedia; y sin embargo muchos versos del Anfitrion de Moliere son *elegantes*; pero ni esto es comun ni corresponde al tono festivo de la comedia; la causa de que no desagrade en esta, puede consistir en que en ella se reunen y confunden los dioses con los hombres, y en que sus versos irregulares vienen como á formar muchos madrigales.

A este género de poesía mas que al epígrama pertenece principalmente la *elegancia*: y la razon de esta diferencia debe consistir en la simetría que el madrigal guarda en sus estrofas, y en que el epígrama corresponde á lo cómico, chistoso y burlesco. Aquel es propio para expresar un sentimiento delicado; así como este lo picante y ridículo.

La *elegancia* del estilo supone exactitud y pureza, es decir, sujecion á las reglas gramaticales, al verdadero sentido del pensamiento, á las leyes del uso y del buen gusto; de cuyo concierto resulta la correccion de estilo: pero aunque todo esto contribuya a la *elegancia*, aun no basta, pues se exige ademas noble libertad, naturalidad y facilidad, que sin dañar á la correccion encubra el trabajo y estudio. El estilo de Herrera es correcto al par que sublime: el de Garcilaso *elegante*.

La molicie y languidez del estilo son dos escollos en que peligra la *elegancia*, y que difícilmente evitan los que la buscan en sus escritos; pues queriendo dar facilidad y soltura á la expresion, suelen hacerla floja y difusa, siendo la principal causa de este defecto el modo mismo como sienten y conciben las ideas. Suelen conseguir dar brillo al estilo; pero tambien lo debilitan y afeminan.

Por lo tanto parece que lo mas que podemos conseguir de la *elegancia* es que no enerve el pensamiento ó la idea.

ELOCUENTE. = FACUNDO. = DISERTO. — Dirígense estas palabras á indicar las cualidades que deben concurrir en una oracion estudiada, limada, de aparato.

Un discurso *elocuente* ha de ser vivo, animado, que mueva las pasiones, eleve el alma, domine la inteligencia, persuada la razon. Debe sobresalir en él la propiedad y pureza en las palabras, el enlace y buena colocacion de los pensamientos, la exacta correspondencia de las frases con ellos.

La *facundia* consiste en la abundancia, afluencia y facilidad en el hablar y escribir.

La palabra *diserto* es poco usada en el dia, y se la tiene por anticuada; pero no se la debe desechar enteramente del lenguaje castellano, pues que expresa una idea diferente de las demas.

Se llama *diserto* al que habla con soltura, claridad, facilidad, pureza y elegancia; que abunda en razonamientos; que usa de frases mas bien brillantes que sólidas, pues solo atiende á deslumbrar, y por lo tanto se muestra poco animado y parece débil en sus argumentos.

Suponed, dice Beauzée, que el que llamamos *diserto* tiene nervio en la expresion, elevacion en los pensamientos, vigor en los movimientos, y tendréis un hombre *elocuente*.

EMBOBADO. = ADMIRADO. = ABSORTO. = MARAVILLADO. = PASMADO. = ATÓNITO. = ATOLONDRADO. = ATORTOLADO. = ATURDIDO. — Cuando recibimos de pronto una noticia inesperada y de mucha importancia, quedamos suspensos, parados, *atónitos*. Nos *admira* un suceso cuando es extraordinario y como increible: nos deja *absortos* la relacion portentosa y como fabulosa: dudamos de su veracidad si hay lugar á ello; y si no, quedamos cavilando sobre el modo como ha podido ser.

Si atendemos á las consecuencias que un lance arduo y fatal puede traer, y no se nos ocurren medios de evitarlas, se nos agolpan en la imaginacion las ideas, las reflexiones, los temores; caemos en la incertidumbre, en la duda; no sabemos qué resolucion tomar.

A este estado se llama *aturdimiento*, que es confusion y trastorno de la razon, perturbacion de los sentidos. Todo aquello que conmueve fuertemente el cerebro nos *aturde*, como el ruido, los golpes, los sueños espantosos y las pesadillas.

Es el cerebro un órgano tan delicado que cualquiera cosa le trastorna, le *aturde* y aun le hace caer en la locura, que es una perturbacion permanente de la razon. El *aturdimiento* puede provenir de una accion exterior ó de una accion interior, de grande y continuada vocería, de ruido fuerte y extremado; de noticias confusas, contradictorias, pero siempre asombrosas.

Por la viveza de nuestra imaginacion, por la abundancia, contradiccion y choque de nuestras reflexiones, nos aturdimos á nosotros mismos. Supone siempre el *aturdimiento* una cabeza delicada, una imaginacion viva y ardiente, una sensibilidad exquisita.

El *aturdimiento*, en su extremo, conduce al *atolondramiento*. Este consiste en tomar una resolucion precipitada, sin dar lugar á detenida y seria reflexion; pues el *atolondrado* fácilmente se deja arrastrar por la pasion, nada considera, en nada repara, se mete á ciegas en el peligro, y en él perece.

Todas estas palabras vienen á referirse al trastorno que causa en nuestra mente lo inesperado y fuerte del suceso; á la consternacion en que caemos; al terror, al pavor que sentimos, privándonos de la serenidad de ánimo tan necesaria en los grandes peligros y en las fuertes desgracias, para obrar con acierto.

El hombre habitualmente *aturdido* cede mas á la imaginacion, que escucha al juicio; y así es por lo ménos inútil á los demas y siempre dañoso á sí mismo, de ningun provecho en los negocios arduos y los casos apurados: frecuentemente dañoso.

Aun mas lo es el *atolondrado*, pues aquel suele conocerse y huir de toda ocasion en que tenga que decidirse: se queda por lo comun parado y nada hace; mas el *atolondrado* no se conoce á sí mismo, pues lo es por naturaleza, por carácter y por hábito. Es un *atolondrado*, se dice de aquel que carece de reflexion, obra sin ella y en contra del buen juicio.

La palabra *atortolar* parece venir de la timidez de la tórtola, pues el *atortolado*, á semejanza de esta inocente ave, se aturde, acobarda y confunde con las tristes noticias que le dan, y las reflexiones que le hacen.

Al hombre que es de cortos alcances, que casi carece de capacidad para comprender las cosas, que se queda como sin juicio y razon, dando asenso á cuanto le dicen, y haciendo cuanto se le indica, se le llama *bobo*. De aquí se deriva el verbo *embobar*, que es tener á uno suspenso, admirado, entretenido y como fuera de sí. El hombre *embobado* es una especie de máquina, que nada hace por sí, moviéndose y resolviéndose por el impulso ajeno.

Todo suceso extraordinario, admirable, prodigioso y como milagroso, nos *maravilla*, porque nuestra razon no alcanza á conocer cómo aquello ha podido ser hecho. Mas lo *maravilloso* no nos priva del uso de la razon, ni supone que carezcamos de ella, ni de ánimo, ni de valor, ni de resolucion, como el *aturdimiento* ó el *embobamiento*; sino solo nos hace conocer la debilidad de nuestras fuerzas mentales y los estrechos límites de la razon humana, lo incierto de sus conocimientos: y así es que lo que el ignorante tiene por *maravilloso*, el sabio lo ve como natural y comun. La *maravilla* está muchas veces mas en nuestra ignorancia, que en la misma cosa.

Un caso *maravilloso* nos deja *pasmados*, porque no acertamos con el modo como ha podido haber sucedido.

El *pasmo* indica temor, estupor, embargamiento de los sentidos. El ignorante de todo se *pasma*, porque todo le parece sobrenatural; todo le aterra: el sabio de nada se pasma, porque todo lo prevé, todo lo halla posible en los límites de la naturaleza, á todo está preparado: nada teme.

A la mayor parte de estas palabras las comprendian los Latinos bajo el verbo *stupacere*. Mas en castellano solo se usa, en lenguaje médico, de *estupefaccion*, *estupefactivo*; significando lo primero *pasmo* ó estupor, como dolencia; y lo segundo la causa que lo produce: tambien el remedio narcótico, que entorpece las partes doloridas. Algunos suelen usar en estilo festivo de *estupefacto*.

EMBRION. = FETO. — La palabra griega *embrion* corresponde á la latina *feto*, y significa lo que se forma y produce en el seno de la madre, el fruto de su vientre.

Muchos médicos han dado el nombre de *embrion* al *feto*, ó á los menudos animalillos, considerados con respecto al tiempo que están contenidos en el seno de la madre, y llaman *embriotomia* á la operacion de dividir ó cortar en partes al *feto* muerto para poderlo extraer de la matriz.

En el dia llamamos generalmente *embrion* al cuerpo informe del animal, á sus primeros rudimentos, al producto inmediato de la concepcion, á lo que aun no tiene la figura correspondiente á su especie; pero cuando se presentan ya clara y distintamente las partes que componen al animal, el *embrion* toma el nombre de *feto*.

Muchos anatomistas han observado que á los treinta dias de la concepcion el animal está bastante formado para poderse llamar *feto*.

En lenguaje comun aplicamos á la palabra *embrion* la idea de extrema pequeñez comparada con una medida fija de magnitud. Por lo tanto hablando figuradamente, de un hombre muy pequeño y diminuto se dice, es un *embrion*, un aborto.

Mas la palabra *feto* solo se usa en sentido propio.

El término de *embrion* no solo lo aplicamos á los animales, sino tambien á las plantas y á los frutos, y esto cuando se presentan de un modo confuso en los capullos de los árboles, ó en la yema de las semillas; pero únicamente hablando de los animales podremos valernos de la palabra *feto*.

EMBROLLAR. = ENREDAR. = CONFUNDIR.—*Embrollar* es perturbar, desordenar, revolver, descomponer, confundir las partes de un todo de tal modo que sea difícil distinguirlas y separarlas; porque unas á otras se estorban y dañan, no pudiendo hallarse las relaciones que tengan entre sí.

En sentido figurado es enmarañar un negocio; malquistar personas; romper amistades y relaciones, sembrando por todas partes zizaña.

Cuando uno se turba, se entorpece, se aturde, y no sabe lo que se dice ó hace, se *embrolla* en sí mismo. *Embrollan* las personas sus relaciones cuando se desavienen, se descomponen, se enemistan: se *embrollan* los asuntos cuando se encrespan y enredan mas y mas: y en este estado se dice que es un *embrollo*, y en estilo familiar una *embrolla*.

Se *embrollan* las ideas, las disputas, cuando se confunden, desordenan y oscurecen.

Todo enlace desordenado de las cosas forma *enredo*, pues *enredar* es enlazar y entretejer, ya con órden, ya desordenadamente; y esto es lo comun: se dice que un asunto es *enredoso*, cuando está muy complicado, oscuro, y es difícil de entender y manejar.

Por extension se llama *enredo* á toda confusion, travesura y discordia. Al desavenirse las familias, se suele decir *enredarse* en quimeras y pleitos; y llámase *enredos* á las alteraciones y dificultades que ocurren en los negocios.

A toda mezcla ordenada ó desordenada de muchas cosas, se la llama *confusion*; pues confundir es mezclar cosas diversas para que las partes de las unas se incorporen y confundan en una.

Aunque la palabra *confusion* en su principal significado, no sea mas en sí que esta mezcla, regularmente se entiende en sentido de desórden de las cosas; y en estilo figurado de perturbacion, perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo.

Vemos pues que la *confusion* es solo la mezcla, por lo regular oscura, de muchas cosas en una formando un solo cuerpo: que el *enredo* adelanta mas la complicacion, la oscuridad, la dificultad de desconocer y deshacer la maraña: que el *embrollo* es el mayor grado de complicacion, de oscuridad y de dificultad.

EMBRUTECIDO. = ATONTADO. = ESTÚPIDO. — Entre las muchas disposiciones naturales ó circunstancias de la vida que hacen que el hombre pierda el recto uso de su razon ó carezca de él, trataremos aquí del *embrutecimiento*, *atontamiento* y *estupidez*.

Se *embrutece* el hombre cuando se hace semejante á las bestias en la falta ó torpeza de su inteligencia y juicio; y viene á ser el último abatimiento de la razon humana, que se verifica no solo por falta de esta en la persona, sino tambien por el dominio que sobre ella ejercen las pasiones, degradándola hasta hacerla irracional.

En el último grado de *embrutecimiento* se hace esta palabra sinónima de *abestiar*, *enrudecer*, *arrocinarse*, que es volverse rocin; palabras todas, que si bien castellanas, son altamente vilipendiosas.

Entontecer, disminuir las facultades intelectuales, ser cortas y muy limitadas estas. Puede el hombre nacer tonto por su mala organizacion, ó hacerse tal por la educacion recibida, ó por las circunstancias y varios accidentes de la vida humana.

Se *entontece* á sí mismo cuando meditando sobre cosas arduas, superiores á su inteligencia, atormenta á esta la causa, y casi la destruye y agota. Lo mismo pueden ejecutar los demas con respecto á nosotros mismos, cuando decimos que nos *entontecen*.

El *estúpido* carece enteramente de inteligencia, es como inferior á las mismas bestias, pues ni aun el instinto de estas tiene. Todo lo espiritual le falta; solo tiene lo material de los brutos y sus apetitos, y en la clase de estos solo se le puede comparar con las mas torpes y de muy limitado instinto: son como las tortugas en la especie humana.

Educacion abandonada, hábitos torpes y groseros, ocupaciones bajas y miserables, desgracias, miseria, desprecio, van *embruteciendo* mas y mas al hombre.

Los que con su dureza, rigor, tiranía, sus voces, sus continuos y desentonados gritos, sus malos tratamientos, aturden y atolondran á sus hijos y criados, los llegan á *entontecer*, siendo así que la naturaleza no los formó tontos.

La *estupidez* depende por lo comun de la natural organizacion; aunque á veces contribuyan á ello los golpes y los gritos en la primera niñez.

Se *embrutece* el hombre por el inmoderado abandono á sus pasiones; se *entontece* cuando se debilita la razon por el poco ó ningun uso que hace de ella.

El demasiado rigor *entontece* al jóven. A fuerza de beber se *embrutece* el borracho. Pocas veces se cura este de su vicio: cambiándose á tiempo la educacion de una criatura, y tratándosela con dulzura y cariño, puede ir saliendo del *entontecimiento*. La *estupidez* no tiene cura, pues que proviene de viciosa organizacion.

EMBUSTE. = MENTIRA. = ENGAÑO. = ENREDO.—La *mentira* es lo contrario de la verdad, una ilusion, un *engaño*; y como, rigurosamente hablando, son pocas las que podemos llamar verdades humanas, pues es rara la certeza: de aquí resulta que las cosas por lo comun nos mienten, pues que nos engañan; tal es la torpeza y debilidad de nuestros sentidos.

Todo hombre miente ya á los otros, ya á sí mismo; porque engaña y se engaña, y no le es fácil conocerse, ni conocer á los demas; ni á las cosas que le rodean.

Hállase siempre grande oposicion entre el hombre exterior y el interior: casi nunca aparece como realmente es; y cuanto mas adelanta la civilizacion, tanto mas se aumenta la mentira, y mas sutiliza sus ardides, haciendo desaparecer la verdad, disfrazándose bajo su máscara. El arte de vivir en sociedad viene á consistir entónces en una mentira, en una apariencia, en una falsedad.

Cuando la mentira proviene de un engaño, de un error invencible, no es culpable; pero si lo será cuando se diga ó asegure lo contrario de lo que uno sabe que es verdad, y esto es lo que comunmente se entiende por *mentira*. Cuando se dice que *mienten* las apariencia, cuando se yerra ó equivoca una cosa, habla en el primer sentido; cuando se falsifica, finge, disfraza, se cambia, en el segundo.

Dícese *mentir* una cosa con otra, cuando discrepa ó no se conforma con ella.

Hay *mentiras* involuntarias y materiales, que nacen de error, descuido ó inadvertencia, como en la relacion de un suceso, falta de una copia ó impreso; y á estas se llama *errores* ó *erratas*.

Podremos decir que la hipocresía, que á todo se extiende, y aun á lo malo, pues que todo se finge, es una *mentira* de accion, ó como dice La Bruyere, de toda la persona, pues que es artificiosa, honda y halagüeña.

Los que *mienten* para divertir y hacer reir cometen un defecto, pero en cierto modo leve; porque no dan importancia á cuanto dicen, ni lo hacen con mala intencion sino solo para pasar por chistosos y festivos.

El *embuste* es una *mentira* maligna, artificiosa, solapada. La palabra *mentira* solo viene á presentarnos la idea de una cosa falsa en sí, sin relacion alguna con la intencion; pero la de *embuste* la supone, y mala y maliciosa.

Mentira es una noticia del suceso no bien averiguada, en que por nuestra credulidad hemos caido con referencia á otro ú otros, pues no hemos tenido bastante criterio para poderla distinguir de la verdad; en lo cual puede haber mucho error, pero ninguna malignidad. Entónces la *mentira* es hija de la ignorancia, del candor, de la sinceridad. Mas el *embuste* nunca supone buena fe ni ignorancia, sino maldad; porque el que lo dice ó fragua sabe que falsifica, y lo hace con dañada intencion. Así se dice: la historia está llena de *mentiras*: las noticias *mienten*.

A un hombre de dañada intencion, tramposo, engañador, no se le suele llamar *mentiroso*, sino *embustero*; pues este adjetivo indica propiamente su malévola índole.

El *engaño* es como el resultado, el efecto de la *mentira*, en cuanto significa falta de verdad; y así cuando esta se halla ó descubre, cuando se disipan las falsas apariencias que la ocultaban, llamamos desengaño, esto es, cesacion, destruccion del engaño; y cuando alguno puede retraerse de lo que habia prometido, porque descubrió y pudo manifestar y probar el *engaño*, se dice *llamarse á engaño*; llámase *engañadizos* á aquellos que por su candor son propensos á dejarse engañar, y tambien todas aquellas cosas, aunque leves y ligeras, que se dicen ó presentan para engañarnos: en sentido familiar se llama *engañifa* al engaño que se nos hace aparentando ya placer, ya conveniencia, ya utilidad.

Los *embusteros* se dirigen por lo comun á mover *enredos*, que consisten en fraguar marañas y *engaños* perjudiciales, de los que resultan disturbios, litigios, quimeras y aun sangrientas guerras, segun sobre lo que se versen; y así en sentido material se llama *enredo* al desordenado enlace y trabazon de unas cosas con otras, á las travesuras y picardías de la gente jóven; y corresponde tambien á enlazar, entretejer, enmarañar, revolver, meter zizaña entre familias, pueblos y aun naciones. El *enredador* es pues chismoso y embustero.

En resúmen, la *mentira* y el *engaño* pueden ser inocentes y ligeros: mas el *embuste* es siempre grave y maligno; mucho mas aun el *enredo*, pues que consiste en una maraña de *embustes*.

EMISARIO. = ESPÍA. = EXPLORADOR. — La palabra *emisario* viene de la latina *emissarius*, enviado de ó por, y significa el mensajero, el enviado con la comision reservada de observar, sondear, averiguar las intenciones, las acciones de otras personas; el estado de las cosas, descubrir cuanto se desea saber.

El *emisario* viene á diferenciarse del enviado ó embajador, en que el cargo de estos últimos es decoroso, honorífico, distinguido, público, y no supone por lo comun ni reserva, ni malicia, ni bajeza; bien que á veces no sean en realidad mas que astutos *emisarios*.

El *emisario* tiene el encargo de extender noticias por lo comun falsas; de inquietar los ánimos; de sugerir palabras y acciones; de conmover y á veces de producir alborotos.

Por medio de los *emisarios* se levantan motines, sublevaciones; se tantea y sondea la disposicion de los ánimos. Aunque no sean capaces muchas veces de conocer las intenciones secretas de los que de ellos se valen, emplean mucha actividad en cumplir su cometido. La destreza del que de ellos se vale como subalternos, consiste en saberlos escoger bien y jamas comprometer sus planes, aunque los *emisarios* no acierten en el buen éxito de su comision.

Explorador es el que explora, investiga, averigua y examina con deseo de saber una cosa: para ello reconoce y registra con suma diligencia y cuidado todo lo que puede contribuir á su intento.

Se diferencia el *explorador* del *emisario* en que aquel muchas veces *explora* por sí y para sí, por curiosidad ó utilidad propia, con buena ó mala intencion: por lo tanto su nombre nada tiene de malo, y aun á veces puede ser honorífico y traer utilidad; porque habiendo *explorado* con cuidado, inteligencia y sagacidad, puede resultar certeza, evidencia, seguridad en la cosa; mas el *emisario* por lo comun se entiende en mal sentido.

El *espía*, valiéndose de falsedades, engaños y maldades, con malicia, doblez, disimulo y secreto mira, escucha, acecha, observa, escudriña todo aquello que se le ha mandado ó intenta averiguar.

En los gobiernos sospechosos, en circunstancias peligrosas y críticas, en tiempo de guerra, se emplean á veces con éxito feliz, provechoso y favorable, sin que por eso deje de ser el oficio infame, vil, deshonroso, aunque útil y necesario.

Por medio de los *espías* se fraguan ó se descubren conspiraciones. Hay *espías* en las cortes, en las casas, en los ejércitos: los hay para pequeñas como para grandes cosas.

El *emisario* debe saber obrar y descubrirse á tiempo: el *espía* ocultarse, disfrazarse, ver y callar. El *emisario* siembra noticias, y las respuestas que dá á sus mandatarios, vienen á consistir en los sucesos que ha preparado: el *espía* recoge el fruto; furtivamente se lleva, por decirlo así, cuanto halla, y se pone en comunicacion con quien le emplea.

El que quiere fomentar revoluciones se vale de *emisarios*; el que quiere saber cuanto pasa, de *espías*: por lo tanto ambos son igualmente viles, y el hombre, por poco honrado que sea, que tuviere que resignarse á ocupar el mas miserable y despreciable oficio, no seria por cierto el de *espía*; y sin embargo nada tenia de vil en Esparta, sino mas bien de ilustre, como un noble sacrificio á la patria.

Mas de cualquier modo que sea, la vileza del *espía* proviene principalmente del bajo interes que le mueve, y de los infames y traidores medios de que se vale.

EMPEÑO. = OBSTINACION. = TEMA. = PORFÍA. = TERQUEDAD. = FIRMEZA. — Llámase *empeño* al teson y la perseverancia con que procuramos llevar á efecto cualquiera intencion o empresa. Grande *empeño* supone grande deseo, grande necesidad, voluntad decidida.

El *empeño* puede entenderse en bueno ó en mal sentido, segun sea la cosa en que se tome, el objeto á que se dirija y los medios que para él se empleen.

La *obstinacion* es la pertinacia regularmente en el error. Es un *obstinado* se dice, y nunca se entiende en bien.

Cuando el *empeño* llega á ser *obstinacion* y contumacia en seguir lo que uno se ha propuesto, principalmente por aprehension o capricho, se le llama *tema*; y así se dice, cada loco con su *tema*. *Temas* son todos los caprichos: tambien es *tema* la oposicion que hacemos, la aversion que tomamos, sin saber á veces porqué, á ciertas personas y cosas. Cuando se dice lo lleva a *tema* vale tanto como á competencia, a porfia. Tomar una *tema* es caer en un error, en una extravagancia, y tenerse aferrado á ella: llamamos *temoso* al porfiado y tenaz en sus *temas*.

El *empeño* supone interes; la *tema* espíritu de contradiccion, indocilidad. Ambas cosas suelen ser pasivas, esto es, sostener pasivamente su objeto ó capricho.

Llámase *porfía* á toda tenaz contienda ó disputa de palabras; al repetir ahincada, pesada y fastidiosamente cualquiera cosa y nunca desistir de ella.

La *porfía* es la demostracion activa de la *tema* ó del *empeño*, cuando estas cosas encuentran oposicion y resistencia.

Se *empeña* una persona en satisfacer sus deseos, en salirse con su gusto, en defender su dictámen: lleva á *tema* el no ceder, el no seguir consejo alguno, el perseguir á otro: se halla desaprobacion ó contradiccion, *porfía*, y se sostiene con *tenacidad*.

Así pues la diferencia de estas palabras consiste principalmente en los mayores grados á que va subiendo el *empeño*.

La *terquedad* es propiedad de los necios, faltos de discernimiento y razon; inflexibles en sus errores y caprichos, que molesta y cansadamente disputan, sosteniendo sus errores: por lo tanto se llama *terco* al persistente, pertinaz, duro, fuerte, irreducible.

Llámase tambien *testarudo* al *terco*, aunque parece indique aquel mayor tenacidad y necedad en las porfías por el orígen mismo de la palabra formada de *testa*.

El *testarudo* es por lo comun vano: el *terco* ciego por su amor propio.

Firmeza es una perseverancia indestructible, fundada en la íntima persuasion ó convencimiento en que estamos de la verdad de lo que creemos, ó de la razon y justicia de lo que hacemos; y se diferencia de la *terquedad* en que esta es una perseverancia ciega, que nada examina, y que quiere por la única razon de que quiere.

La *obstinacion* se diferencia de la *terquedad* solo en el mas ó el ménos.

Se puede reducir á un *terco* lisonjeando su amor propio; pero jamas á un *obstinado*.

La *firmeza* es propiedad de un hombre de talento y de ánimo firme. la *obstinacion*, de un hombre á quien el amor propio ciega: la *terquedad*, de un vano.

La *firmeza* es siempre una buena cualidad; la *terquedad* y la *obstinacion* se toman en mal sentido. La *firmeza* es virtud; las otras dos propiedades viciosas. El *obstinado* se apega invariablemente á una cosa, resiste á todos los esfuerzos contrarios, y tanto mas se aferra en ella cuanta mas oposicion halla.

El *testarudo* tiene un carácter absoluto y decidido, pues solo se refiere á su idea, á su capricho, á su resolucion.

Un genio caprichoso y voluntarioso, un carácter tenaz y decidido, una inclinacion irresistible á la independencia constituyen al hombre *testarudo*. Poco talento, cabeza vana, algun interes de amor propio constituyen al *terco*. La ignorancia, la presuncion, el orgullo, un carácter inflexible, el no poder sufrir contradiccion, constituyen al hombre *obstinado*.

El *testarudo* quiere lo que quiere, y no le podrás impedir el que obre y piense segun su capricho. El *terco* cree lo que cree, y no le podrás quitar de su idea lo que una vez ha entrado en ella. El *terco* pretende tener razon contra toda razon: aunque le convenzas de su error, de que su opinion es falsa, seguirá sosteniéndola. El *obstinado* sigue queriendo á pesar de cuanto le opongas: con la contradiccion solo lograrás que se obstine mas y mas en ello

EMPERADOR. = REY. = MONARCA. = PRINCIPE. = POTENTADO. — Estas palabras se usan para designar las personas que ejercen el supremo poder, la soberanía y la principal magistratura de un estado.

La palabra *emperador* corresponde á la latina *imperator*, derivada de *imperare*, que significa mandar.

Los Romanos dieron al principio este nombre á los generales que habian alcanzado una notable victoria, ó conquistado una importante ciudad; mas en tiempo de César este título, que solo era de honor, y que venian á darlo los soldados por aclamacion, se hizo de dignidad y hereditario.

En los tiempos modernos se suele dar al soberano de un estado muy extenso, al que se llama *imperio*, como es el de Rusia, Turquía, etc., y con mas propiedad al jefe ó superior de muchos soberanos, que tienen mayor ó menor dependencia de él; como sucede en el imperio de Alemania, que se considera como derivado del antiguo de los Romanos.

Rey viene de *rex*, *regere*, que es regir, dirigir, guiar; y es un título de dignidad con el que se designa á un soberano ó supremo magistrado, que gobierna un estado llamado reino.

Tambien es un título de dignidad el de *príncipe*, que se da al superior ó jefe de un estado, que se llama *principado*. La palabra viene de *princeps*, que significa lo primero, lo principal, lo mas considerable: y aplicada á las personas, el jefe, el caudillo, el cabeza, el autor de una cosa, el primero en ella, el mas excelente, superior ó aventajado. A veces esta palabra solo indica un título de honor, sin autoridad alguna, que se da á los hijos de los soberanos y á otras personas de su familia, que en Francia se entienden con el dictado de *príncipes de la sangre*. Tambien es dignidad, dictado ó título de honor, que conceden los reyes; y en algunas partes se da tambien á los grandes, principales ó próceres que gozan del derecho de votar los primeros en negocios de gobierno.

La palabra *monarca* es griega, *monarcos*, compuesta de *monos* solo, y de *arche* gobierno, magistratura; y es el gobierno de uno solo, sin que tenga que dividir con nadie el poder ó autoridad soberana.

Potentado es el que tiene un gran poder en estado muy extenso.

La palabra *rey* designa el cargo ó el oficio, que es el de dirigir, guiar: *monarca* el género de gobierno, que es la *monarquía*, el gobierno de uno solo: *potentado* indica el poder, que es la reunion de las fuerzas de un grande estado: *príncipe*, el lugar que es el primero, ó el del caudillo: *emperador*, el cargo ó la autoridad, y esta autoridad es el derecho de mandar.

Un *rey* no es precisamente un *monarca*, cuando los poderes políticos se hallan divididos en otros, pues en la república de Lacedemonia habia dos reyes, y su gobierno estaba muy léjos de ser *monárquico*. En estilo comun no se puede llamar al *monarca* un *potentado*, si no ejerce un gran poder. En los gobiernos democráticos el pueblo viene á ser el *príncipe*, así como el *rey* lo es en la *monarquía*, pues en todas partes debe haber una soberanía, un jefe ó un caudillo.

El *emperador* tiene que ser un gran *potentado* por su vasta dominacion; ó un gran *príncipe* por su grande supremacía. Si es *monarca* tendrá un gran poder, mas solo grande dignidad cuando no pasa de ser jefe ó cabeza de una grande confederacion de príncipes y de reyes.

Se llama *imperio* á un estado inmenso en el que se hallan reunidos, bajo de un solo mando, muchos y muy diferentes pueblos, cual lo fué el imperio romano, y en el dia el de Rusia.

Rey, *príncipe* y *emperador* son títulos de dignidades, que corresponden á diferentes géneros de jefes; *monarca* y *potentado* calificaciones tomadas del gobierno y del poder.

Se dice *rey* de España, y este *rey* es un *monarca* y un *potentado*. Se dice el *emperador* de Alemania, y por esta cualidad no es realmente ni *potentado* ni *monarca*; mas el *emperador* de los Turcos es un *potentado*, y aun un déspota.

Es *príncipe* aquel que manda en una provincia ó demarcacion que se titula *principado*, así como los estados de un *rey* se llaman reino, y los de un *emperador* imperio.

Tiénese por mas ilustre el título de *emperador* que el de *rey*, sin que por esto goce aquel de preferencia alguna sobre los reyes independientes.

En lo antiguo nuestros reyes cuando dividian sus estados ó provincias entre sus hijos, los nombraban *reyes* á ellos, dándose á sí mismos el título de *emperadores*. Muchas veces el título de *príncipe* fué solo de honor, sin autoridad alguna; como ántes tambien el nombre de *rey*. Obsérvemos las variaciones de las palabras; pero no olvidemos jamas su orígen.

EMPLEAR. = USAR. = SERVIRSE. — Estas tres expresiones se refieren á tres diferentes modos como hacemos uso de las cosas.

Emplear es ocupar á una persona ó cosa en cualquier negocio ó trabajo, hacer una aplicacion particular de ellas, segun las propiedades y disposiciones que tienen. Se *emplea* el dinero, se *emplean* los géneros, se *emplean* los hombres: todo se *emplea*, porque todo *sirve*, de todo se hace *uso*. Este es el *empleo*, la ocupacion.

Usar es hacer uso de una cosa que nos pertenece, de la que somos dueños. *Usamos* de nuestra libertad, cuando la ejercemos: *uso* del permiso que me has concedido: *uso* de los placeres de la vida. *Servirse* de una cosa es sacar provecho de ella, segun el poder y medios que tenemos de hacerlo.

Emplear se refiere particularmente á la cosa de que se dispone; *usar* al goce, conveniencia y provecho del que de ella dispone: *servirse* á la necesidad, á la utilidad de la persona.

Podemos decir igualmente bien, *emplear* los operarios ó *servirse* de ellos; pero mas propio será decir *empleó* una suma de dinero para comprar cualquiera cosa, que no *se sirvió* de ella. Se *sirve* ó ha *servido* de sus riquezas para *emplearlas* en esto ó en lo otro; pues el *empleo* es el destino, el provecho, el servicio que nos hace ó que sacamos de la cosa.

Emplear los operarios significa darles *empleo*, ocupacion: *servirse* de ellos, *emplear* como medio su trabajo y su industria, para ejecutar cualquier artefacto.

He *empleado* mi dinero en reparar mi casa, viene á significar, he mudado el estado de este dinero que se hallaba sin *empleo*, y le he dado uno. Me he *servido* de esta cantidad de dinero para reparar mi casa, significa, este dinero es un medio de que me he valido para reparar mi casa.

Emplear muda el estado de la cosa. Esta tela estaba en pieza y la he *empleado* en ropas, en muebles, etc. No tenian ocupacion los jornaleros; pero yo los he *empleado* en este ó el otro trabajo; han mudado pues de suerte.

Muchas veces *empleando* las cosas se las destruye; y por lo comun siempre se las hace mudar de forma.

Usar de una cosa y *servirse* de ella no llevan precisamente consigo la idea de la destruccion de la cosa, ni aun la de mutacion de forma; pues solo indican estas expresiones que se ha sacado de ellas el provecho que pueden dar. Cuando *uso* de mi libertad, no por eso la destruyo. Cuando me *sirvo* de un instrumento, de una máquina, ni la destruyo, ni mudo, ni altero su estado y naturaleza.

Se *emplean* las cosas, las personas, los medios, los arbitrios, los recursos, como nos agrada ó conviene, segun el objeto que nos proponemos. Los *empleamos* bien ó mal, segun que son ó no propios á un determinado objeto, á producir el efecto que se desea. *Usamos* de nuestras cosas, de nuestros derechos, de nuestras facultades. *Usamos* bien ó mal, segun que hacemos buen ó mal *empleo* de la cosa, buena ó mala aplicacion de ella. Nos *servimos* de un instrumento, de un medio, como podemos ó sabemos hacerlo.

No será inoportuno observar que las ideas de hábito, de frecuente uso, de modo de obrar, de gozar ó de consumir la cosa se refieren particularmente á la palabra *usar*: las de asistir, ayudar, cultivar, hacer buenos oficios, beneficios, etc., á la de *servir*: las de ocupar, poner en ejercicio, hacer valer una cosa, á la de *emplear*.

La palabra *servir* es la que tiene mas extenso y vario significado: se *sirve* á Dios y á los santos practicando las virtudes, dándoles el debido culto: se *sirve* á un amo constituyéndose en clase de su criado, haciendo lo que manda: se *sirve* un empleo ó cargo, desempeñándolo uno ó por sí mismo ó por otro, haciendo las veces de este: se *sirve* á una persona cuando se la beneficia, se la favorece, se la ampara, se la agrada, se la complace, se la obsequia. Nos *servimos* de las cosas haciendo uso de ellas, conservándolas ó consumiéndolas segun las circunstancias ó fines.

EMPLEO. = CARGO. = MINISTERIO. = OFICIO. — La idea propia de la palabra *oficio* es la de obligar ú obligarse á hacer una cosa útil á la sociedad: de consiguiente corresponde á *cargo* por la precision que hay de hacer ó cumplir la cosa. A veces se confunden ambas palabras, pues en efecto todo *oficio* viene á ser *cargo*; mas no todo *cargo* un *oficio*. Ciertos *cargos* en el gobierno y administracion del Estado son verdaderos *oficios*, que de derecho se ejercen; pero los *cargos* concejiles ó aquellos á que están sujetos los vecinos en calidad de tales, y que dependen de nombramientos ó elecciones, no son *oficios* con título de tales, sino *cargas*; porque los que los desempeñan, solo es por un cierto tiempo sin que tengan mas título que el nombramiento ó eleccion, siendo así que los *oficios* constituyen una cualidad permanente, á veces por derecho hereditario, o como agregado á una dignidad ó empleo.

La idea propia de *ministerio* es la de ejercer cualquiera *cargo* por otro, en nombre de otro, o del señor, que en virtud de su imperio y facultades, le nombra: la de *empleo* estar sujeto á un trabajo permanente y de obligacion.

El *oficio* impone una obligacion; el *ministerio*, una servidumbre; el *cargo*, funciones; el *empleo*, ocupaciones.

El *oficio* lleva consigo poder y autoridad para hacer una cosa: el *ministerio* facultad de representar á las personas y disponer de las cosas segun sus instrucciones y poderes: el *cargo* prerogativas y privilegios que ennoblecen ó distinguen al que lo disfruta: el *empleo* salarios y emolumentos que recompensan ó pagan el trabajo.

EMPOBRECER. = ARRUINAR. — Refiérense estas dos palabras á la carencia de todo género de bienes, á la falta mayor ó menor de las cosas necesarias; pero la segunda dice mas que la primera.

Empobrecer es hacer que una persona venga á estado de pobreza. Por lo comun se usa en sentido recíproco *empobrecerse*.

Arruinar es privar á uno de todo recurso, de todos los medios de evitar la pobreza, ó de salir de ella.

Se *empobrece* á uno haciendo que se vayan disminuyendo sus riquezas: se le *arruina* continuando en *empobrecerle* hasta que nada le quede.

Los gastos inconsiderados y locos van *empobreciendo* al que los hace: si los continúa, se *arruina* enteramente. El que se *empobrece* queda pobre: el que se *arruina*, indigente.

La palabra *empobrecer* no tiene por lo regular mas que el sentido recto: la de *arruinar* admite á menudo el figurado.

El sentido recto de *arruinar* es el de causar ruina material en los edificios: el metafórico, cuanto corresponde á decaer, desmejorar, deteriorar, debilitar, enflaquecer.

Se *arruina* la hacienda cuando se la maneja mal y con desórden; con los gastos excesivos: con el juego, el lujo y la disipacion. Se *arruina* la salud: se *arruina* la buena opinion. Todo lo que decae propende á su *ruina*.

EMULACION. = RIVALIDAD. = ENVIDIA. — *Emulacion* indica concurrencia; *rivalidad*, competencia, choque. Todos los que siguen un mismo rumbo o camino son *émulos*; y cuando se oponen sus intereses, *rivales*. Los *émulos* caminan juntos á un mismo fin: los *rivales* unos contra otros.

La *emulacion* es una pasion, un vivo sentimiento que nos impele á hacer los mayores esfuerzos para imitar, igualar y aun sobrepujar las acciones de otros, principalmente si son buenas, nobles y heróicas. La *rivalidad*, palabra que viene del latin, es un sentimiento de competencia, de concurrencia, y como de cierta *envidia*, que nos obliga á esforzarnos de cualquier modo que sea, para vencer y aun exceder á otros, que aspiran á lograr una misma cosa.

Hallaremos el emblema de la *emulacion* en dos soberbios caballos que corren á cual mas puede para ganar el premio de la carrera; y el de la *rivalidad* en dos fieras carnívoras, que se disputan la presa.

La *emulacion* excita: la *rivalidad* irrita. Aquella supone en los émulos estimacion recíproca: la *rivalidad*, *envidia*, por noble y elevada que sea. La *emulacion* es una llama que calienta: la *rivalidad* un fuego que aparta, separa, divide y destruye. La *emulacion* quiere merecer la victoria: la *rivalidad* alcanzarla. El *émulo* procura exceder, sobrepujar á sus contrincantes: el *rival* ocupa el lugar por el que los suyos anhelan y pugnan. La *rivalidad* arranca, arrebata la palma que la *emulacion* alcanza.

Dice Ciceron que la loable *emulacion* consiste en imitar á la virtud; y que la *rivalidad* es envidia de la preferencia. El talento inspira *emulacion*; los deseos y las pretensiones *rivalidad*.

La *envidia* es un movimiento fuerte y violento, y como una forzada confesion del mérito ajeno, que el *envidioso*, que carece de él, querria quitárselo, apropiándoselo. Y tan á ciegas procede el *envidioso*, que le lleva á desconocer y aun negar la virtud en los mismos que la poseen; y si tal es la claridad de esta que no puede desconocerse, á lo ménos la priva de sus elogios y respetos, manifestando, de cuantos modos le es posible, su ira y furor contra el mérito, la estimacion que se le tiene y la recompensa que llega á alcanzar.

Es pues la *envidia* una pasion estéril, que deja al hombre como parado en el punto en que se halla; que le llena de la

alta idea que de sí mismo ha formado; que le hace indiferente y frio en cuanto á las producciones y acciones de los demas; que le obliga á extrañar y sentir, que haya en el mundo mas talento y mérito que el que él entiende tener, y mucho mas quien le iguale. Vicio vergonzoso, que en su exceso se confunde siempre con la vanidad y presuncion.

Por lo comun solo viene á hallarse la *emulacion* y la *envidia* en los sugetos de la misma profesion, de la misma clase, y del mismo género de talento ó habilidad, pues suponen igualdad ya en las personas, ya en el objeto á que se dirigen. Cuanto mas bajo es el de estas pasiones, tanto mas sobresale la de la *envidia*; y así les atormenta mas á los de ocupaciones bajas y aun fútiles, que á los de nobles y elevadas, que aquí suele llamarse *emulacion*. Y en verdad los profesores de las nobles artes, los literatos, los oradores, los poetas, y sobre todo los filósofos, no deberian conocer la *envidia*, sino solo la *emulacion*.

En la realidad ninguna semejanza verdadera se halla entre la *envidia* y la *emulacion*, que tan conveniente y necesaria es para los adelantamientos de las ciencias y artes. En ellas la *envidia* es un veneno que mata; y la *emulacion* un sano y oportuno alimento que nutre y vigoriza. Tan gloriosa es la *emulacion* para aquellos que se sienten animados de ella, cuanto para los que son su afortunado objeto.

ENAJENAR. = VENDER. — *Enajenar* es trasferir la propiedad, entregar una cosa á otro por donacion, venta ó trueque.

En sentido metafórico es hacer de modo que uno salga, por decirlo así, de sí, y que se prive del uso de los sentidos, de la razon y del juicio.

La relacion de este sentido con el recto es bien remota y no fácil de hallar, como las siguientes: *enajenacion*, que significa distraccion, falta de atencion á la cosa; embelesamiento en otra: *enajenacion* de la mente, que es como pérdida del sentido y especie de demencia.

Vender es dar, traspasar, ceder la propiedad de una cosa mediante un precio convenido: es *venalidad* la disposicion de una cosa ó persona á ser *vendida*, á dejarse *vender*: y así se llaman *venales* los jueces y empleados que están dispuestos á dejarse cohechar y sobornar.

La diferencia esencial entre la *enajenacion* y la *venta* consiste en que esta es siempre interesada, por precio convenido, por mutuo beneficio; y la otra ni le supone, ni le exige, pues suele ser voluntaria, desinteresada, generosa y en provecho solo del que recibe.

Todo lo que tiene cualquiera valor se *vende*, como muebles, mercancías, heredades, y hasta las virtudes se *venden*, pues que se dejan sobornar y corromper; esto es, pervertir y destruir.

La *enajenacion* corresponde propiamente á los derechos, herencias, rentas, privilegios, etc.

Todo lo que nos separa, aleja de lo que poseíamos, disfrutábamos, gozábamos, nos *enajena* de ello. Se *enajenó* del mundo, del trato de las gentes; se *enajenó* de sí mismo: y en ninguno de estos casos podremos valernos de la palabra *vender* por su diferente significacion y su muy diferente aplicacion.

Solo de aquello de que somos dueños podemos *enajenarnos*; pero á veces *vendemos* lo que no tenemos, lo que no es nuestro, aquello de que no podemos ni debemos *enajenarnos*, lo que suponemos ser nuestro, ó que lo será al tiempo convenido.

Se *vende* lo que se compra; se *enajena* lo que otro adquiere.

ENARBOLAR. = LEVANTAR. — *Levantar*, en rigor solo significa poner una cosa derecha, en una direccion recta, moverla de abajo arriba. Se *levanta* lo que está caido, tendido en tierra.

Por extension poner una cosa elevada: construir, fabricar, edificar. Se *levanta* un poste, una pared, una casa, un palacio.

Tiene muchos sentidos metafóricos, como instituir, establecer, erigir: se *levantaron* varias sectas, partidos, opiniones: se levantó un monumento, un arco de triunfo: se *levantan* alborotos, sediciones.

Corresponde igualmente á fingir, imputar, atribuir: le *levantó* una calumnia: *levantaron* chismes contra él.

Engrandecer, elevar, ensalzar: se *levantó* á mayores: se *levantó* al mando, á la mayor dignidad: se *levantó* de lo mas bajo á lo mas encumbrado.

Animar, dar confianza, valor, esfuerzo, resolucion: *levantó* el corazon abatido: *levantó* al cobarde, al apocado y le inspiró vigor.

Levantarse es sobresalir materialmente sobre cualquiera superficie ó plano. Metafóricamente, exceder, sobrepujar á otros en fuerza, en talento, en riquezas, en dignidad.

Levantar un hombre á otro es irritarle, enfurecerle: *levantarse* con una cosa, apoderarse de ella, usurparla. *Levantamiento* equivale á sedicion, alboroto.

La mayor parte de estas acepciones no corresponden á *enarbolar*, cuyo sentido es *levantar* en alto una cosa, como estandarte ó bandera que sirva de señal ó guia.

Se *enarbola* una bandera como insignia militar, y para que sirva de punto de reunion á los que á ella pertenecen. Se *enarbola* el pabellon de un buque para que se sepa á qué nacion pertenece. Se *enarbolan* coronas militares como triunfos que ostentan la victoria, así como se abaten en señal de respeto, de sumision, de humillacion. Una bandera abatida es señal de un descalabro fatal é ignominioso.

ENCANTO. = HECHIZO. = SORTILEGIO. = EMBELESO. — En sentido recto se refieren las tres primeras palabras á operaciones puramente mágicas, segun las creencias vulgares, que por mucho tiempo han dominado al mundo, y que aun no dejan de dominarle demasiado. La cuarta, cuando se toma en sentido figurado, es una consecuencia ó seguida de ellas.

Hechicería es el arte sobrenatural y diabólico para dominar la voluntad de las personas; trastornar su juicio; privarlas de la salud y aun de la vida; causarlas todo género de daños, valiéndose para ello los hechiceros de evocaciones, de pactos con el demonio, de confecciones, bebedizos y de figurillas que les enseña á preparar ó les da, acompañado todo con mil prácticas supersticiosas y ridículas.

El *hechizado* está como fuera de sí, lelo, bobo; no es dueño de sí mismo; es un maniquí que piensa, se mueve, obra por voluntad, por impulso ajeno. El *hechizo* nos presenta la idea de una fuerza oculta que para y detiene los ordinarios y naturales efectos de las cosas.

La palabra *sortilegio* encierra particularmente la idea de una cosa que daña ó perturba la razon. Llámase *sortilegio* á la adivinacion que los sortílegos hacen valiéndose de prácticas supersticiosas.

Todas estas palabras indican, en su sentido literal, el efecto de una operacion mágica, que la política supone, que la religion condena y de la que se burla la buena filosofía.

Cuando se aplican estas operaciones mágicas sobre los entes insensibles, se llaman *hechizos*.

Llámase tambien *ligar* al *hechizar*, y hacer por pacto diabólico que el hombre casado aborrezca á su mujer y se aficione á otra; para lo cual no se necesita ni mas diablo, ni mas pacto que la veleidad, el capricho, el vicio y corrupcion de los hombres. De cualquier modo *ligar* es sujetar, aprisionar, forzar por diabólicas artes la voluntad de las personas, haciendo que quieran lo que estando libres aborrecerian, ó al reves, que aborrezcan lo que con justa razon y causa querrian.

Parece, segun algunos, que *hechizar* se haya dicho de cuasi *fachizar*, palabra que no hallo en castellano; pero de cualquier modo tiene una derivacion mas directa é inmediata, cual es la de *fascinare*, *fascinum*, fascinacion, aojo, hechicería. Dice Covarrúbias que se llaman *hechizos* los daños que causan las *hechiceras*, porque el demonio los hace á medida de las infernales peticiones de estas. Este vicio, aunque es comun á hombres y mujeres, mas de ordinario se halla entre estas; porque el demonio las encuentra mas fáciles, porque son de su naturaleza insidiosamente vengativas, y tambien envidiosas unas de otras: en lo cual el buen licenciado no deja de dispensarlas favor, mereciendo su cordial agradecimiento; pero en este punto no hace mas que seguir la doctrina del célebre Nicolao de Lira, y la opinion de los antiguos, que no las trataron mejor, pues hicieron célebres por sus hechicerías á las mujeres de Tesalia, donde ellas y no los hombres ejercian estas malas artes; pero esto podria ser porque siendo muy hermosas las mirasen como muy hechiceras.

El *encanto* consiste en palabras y ceremonias de que se valen los supuestos mágicos para evocar los demonios, verificar maleficios, convertir á las personas en estatuas, en árboles, en animales, y á estos en personas, en entes invisibles, aéreos, encerrándolos en palacios y cuevas, tambien encantadas, sin poder salir ni volver á su antiguo sér y estado sin que se pase cierto número de años, se cumplan ciertas raras y difíciles condiciones, ó se verifiquen ciertos extraños y como casuales sucesos, ó se presenten mas sabios encantadores que deshagan el fatal *encanto*.

Todas estas son malignas, sagaces y sutiles maniobras para engañar, aturdir y embobar á la gente sencilla, vulgar y crédula.

El *sortilegio* es una operacion que se supone mágica, para dañar á las cosas, á los animales y á las personas, impidiéndolas crecer, robustecerse y prosperar en nada.

El *hechizo* se verifica por medios ocultos, tanto en los objetos sensibles cuanto en los insensibles, tanto en las personas cuanto en las cosas. Todo puede ser *hechizado* y todo puede *hechizar*, cuando se puede impedir la ejecucion de aquello para que las personas ó cosas están destinadas, y forzarlas á que hagan ó sirvan para lo contrario.

El *encanto* consiste en el engaño y en la ilusion de los sentidos, y de consiguiente viene á obrar en último resultado sobre los entes inteligentes.

Por su medio se presentan los objetos diferentes de lo que son, ó algunos que realmente no existen; á las evocaciones de los mágicos y encantadores se aparecen los demonios, los difuntos, los ausentes.

El *encanto* puede producir ilusiones agradables: el *hechizo* siempre daña; el *sortilegio* es maligno, pues se dirige á mudar el bien en mal.

Las dos palabras *encanto* y *hechizo* tienen mucho uso en sentido figurado: la de *sortilegio* ninguno.

Hechizar es sacar el alma de la indiferencia, de la inaccion para conducirla á sensaciones agradables, ya con motivo de los objetos á que se refiere, ya con el ejercicio de sus facultades.

Encantar es afijar, apegar fuertemente el alma á estas sensaciones con el atractivo del placer que recibe.

Nos *encanta* un magnífico espectáculo; nos *hechiza* el aspecto de un hermoso jardin; nos *encanta* la música, la representacion de una tragedia, la conversacion, la conducta de una persona, sus buenas prendas: todo lo que nos place, nos interesa y apasiona, nos *encanta*. Estamos *encantados*; quedamos *encantados*; le tiene *encantado*, cuando le domina, le tiene como fuera de sí.

Parece que el *hechizo* se refiera mas que el *encanto* al dominio que se ejerce sobre nuestros sentidos. Ojos *hechiceros*, aire *hechicero*, gracia *hechicera*; todo eso seduce, arrastra, domina.

Para que un objeto nos *encante* necesario es que hiera nuestra imaginacion con alguna cosa que nos saque de nuestras ideas comunes, como lo harian aquellos otros objetos que se nos presentan á la vista como por *encanto*.

La palabra *embeleso* ó *embelesamiento* parece aumentar el valor moral de las otras dos de que vamos hablando, pues que *embelesar* en su sentido propio y natural, que es el que aquí le vamos dando, es el de suspender la mente, arrebatar los sentidos, elevar nuestra alma, pasmarla, sacarla como fuera de sí, anegándola en el placer.

El objeto que nos *embelesa* ejerce sobre nuestras facultades mentales tal poderío que nos priva de la libre posesion de nosotros mismos, dirigiendo él nuestros pensamientos y aun acciones.

Los objetos capaces de *hechizarnos* son aquellos que uniéndose á las ideas que nos son mas gratas, á nuestros mas suaves hábitos, se asimilan, por decirlo así, á nuestra naturaleza, se insinúan en nuestra alma, como los *hechizos* mágicos, como esos filtros que producen en nosotros efectos que creemos naturales, y que nos hacen sentir su poder, sin conocer el modo como obran.

A veces queda una persona *encantada* de repente, y un instante despues ya podemos decir que está *desencantada*: mas despacio se *hechiza* uno; pero suele quedar *hechizado* para toda la vida. Se *embelesa* uno por un solo instante, que puede renovarse á menudo.

Un hombre *encantado* á primera vista de la hermosura de una mujer amable, pronto se enamora de ella y permanece *hechizado* por sus buenas prendas; y si logra que le corresponda, de continuo la repite con el mismo *embelesamiento* las expresiones de su amor.

Un mismo objeto puede *encantarnos* siempre que nos produzca nuevas impresiones; para que llegue á *hechizarnos* basta con que nos las cause deliciosas y suaves. Puede conservar por mucho tiempo la facultad de *embelesarnos*, aunque se suspenda á menudo el ejercicio de esta facultad.

La costumbre, que nos familiariza con todo, destruye el *encanto*. La reflexion, que todo lo prevé y explica, lo disipa. El *hechizo* al contrario, crece con el hábito y la reflexion: el hábito disminuye el *embeleso*, y el *embeleso* mata la reflexion.

La sorpresa casi siempre acompaña al *encanto*; el afecto se une al sentimiento que experimentamos por aquello que nos *hechiza*; al *embelesamiento* acompaña por lo comun un poco de turbacion.

Las cualidades del objeto *hechizan* y constituyen el placer que nos causa el *encanto*. Un objeto *hechicero* agrada por sus cualidades amables. Un objeto *encantador* inspira un placer tan vivo, que es difícil resistir á él.

Se *hechizan* los sentidos, el corazon, á la vista de una hermosura, de un delicioso espectáculo. Las bellezas de un poema, de un discurso oratorio, *hechizan* nuestra alma, la *encantan*, la *embelesan*.

Si se añade un grado mas á las impresiones que han hecho en nosotros estas cualidades, la admiracion y el entusiasmo que nos causan, resultará un verdadero *encanto*.

El que está *hechizado* recibe un placer mezclado de aprobacion; el que *encantado* lo siente lleno de admiracion.

ENCARNIZAMIENTO. = FUROR. = RABIA. — En su sentido recto y material el *encarnizamiento* indica la accion con que los animales carniceros acometen á su presa para despedazarla y devorarla, cebándose en su carne; y por extension la animosidad y obstinacion que muestran en sus luchas.

En el mismo sentido, *encarnizar* es cebar materialmente á los animales con carne para que se aficionen á ella y se hagan mas feroces y propios para la caza.

Úsase mucho de *encarnizamiento* en sentido figurado, pues significa la crueldad con que un hombre se ceba con sus palabras y acciones en ofender, infamar y perseguir á otro; en causarle todo género de daños; en maltratarle, herirle, destruirle y aun darle cruel muerte. Se cebó en su sangre, porque estaba sediento de ella. Queria saciar su furor. En sentido material cuando las carnes, y principalmente los ojos, presentan un color exaltado de sangre, se dice que están *encarnizados*.

El *furor* es una violenta agitacion del ánimo, que se manifiesta en las iracundas voces y en los destemplados modales de las personas; en los espantosos aullidos, bramidos, rugidos y gritos de los animales: es un movimiento interior, una pasion ardiente, que nos hace perseguir y aun acometer á otro.

El *encarnizamiento* supone ardiente deseo, urgente necesidad, desenfrenada pasion, tenaz perseverancia hasta la destruccion completa del objeto aborrecido.

Se persigue á una persona con *encarnizamiento*, cuando en nada cede la obstinacion, cuando el irritado no desiste de su propósito hasta lograrlo.

Se persigue á uno con *furor*, cuando la pasion que domina al perseguidor ha llegado á su mayor incremento.

En sentido figurado se extiende la significacion de *furor*, *furia*, *furioso*, á todo lo que causa mucho daño, á lo violento, á lo terrible, á lo muy grande, á lo excesivo, á las fuertes agitaciones de las cosas insensibles, y así se dice *furioso* fuego, *furiosa* tempestad, *furiosa* inundacion, *furioso* huracan, *furioso* gasto, *furiosa* entrada en el teatro, *furiosa* fiesta. El mar está *enfurecido*.

Al que tiene costumbre de encolerizarse y está siempre dispuesto al *furor*, se le llama *furibundo*.

En sentido recto la *rabia* es una enfermedad que privándonos enteramente del sentido, nos conduce á un melancólico y concentrado furor, que los médicos llaman hidrofobia, la que acomete á los animales, y en especial á los perros, y á veces al hombre, por lo regular por medio del contagio.

Úsase comunmente de esta palabra en sentido figurado, que es como aquí la consideramos; y en este corresponde á violento enojo, á sumo enojo, á exceso en la aceleracion del movimiento, á la violencia en los dolores, á desear una cosa con ansia: y así decimos, está *rabioso* contra su enemigo; *rabia* por beber; *rabia* de hambre; *rabia* de dolor; *rabia* por casarse; quema que *rabia*; está tocado de la *rabia*, cuando el *furor* ha llegado á un extremo de verdadera locura.

Comparando el *encarnizamiento* con la *rabia*, veremos que aquel supone satisfaccion de pasiones ardientes, como odio, venganza, con tenacidad en ellas; y esta delirio ciego, nacido del desórden y exceso de estas pasiones. Se persigue á uno *rabiosamente* cuando cegado otro por su excesiva pasion, no atiende á los medios, sino solo á valerse de cuanto pueda dañar, sea lo que se fuese, con tal que le proporcione saciar su *furor*.

ENCIMA. = SOBRE. — Aunque estas dos palabras parezcan sinónimas, y lo sean efectivamente por lo comun; hay casos en que se deben distinguir en propiedad de lenguaje.

Ambas indican la situacion ó lugar que ocupa una cosa con respecto á otra, pues tanto vale decir, está *encima* de la casa, como *sobre* la casa.

Veremos las varias significaciones de una y otra palabra.

El adverbio *encima* solo viene á referirse á la situacion material de un cuerpo, respectivamente á aquel que se halla debajo de él; y la preposicion *sobre* no solo representa la situacion del cuerpo, sino tambien y con mas propiedad la gravitacion que ejerce sobre otro.

Los ejemplos siguientes aclararán la diferencia.

En lugar de poner la cosa *debajo* como se le dijo, la puso *encima*. Se descubre la ciudad por *encima* del cerro; y como aquí solo se trata de una situacion local, no podríamos valernos de la preposicion *sobre*. Mas considerando al cuerpo relativamente á su gravitacion, diremos, *sobre* aquel monte está la ciudad; descansa *sobre* mullido lecho; se sostiene *sobre* firmes cimientos.

Los físicos dicen que un cuerpo pesa, ejerce su atraccion *sobre* otro cuerpo, mas no *encima* de el.

En el siguiente ejemplo se distinguen claramente dos ideas diferentes. Daban golpes *encima* de mi cabeza. Daban golpes *sobre* mi cabeza. En el primer caso indico que los golpes se daban en un paraje mas elevado y que correspondia perpendicularmente á mi cabeza: en el segundo que los golpes caian *sobre* mi cabeza misma.

Encima corresponde, segun esto, á mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado, y así decimos: Napoleon situó su ejército *encima* de la ciudad, esto es, en sitio mas elevado que ella; y entónces corresponde su significacion al *super* de los Latinos.

Corresponde tambien á *supra*, *ademas*, *sobre* otra cosa; como cuando se dice, dió en cambio un caballo y *encima* sus jaeces.

Díjose en lo antiguo *encimar*, *encimado*, que corresponde á poner en alto una cosa y ponerla *sobre* otra; y *encimero* lo que está ó se pone *encima*, y *encimarse* acabar, terminar, finalizar.

Sobre corresponde á *acerca de*, *ademas de*: á *sobre* poco mas ó ménos, *acerca* de otra cosa, con mas altura que ella, dominándola con superioridad.

Esta preposicion entra en la composicion de muchos nombres y verbos para aumentar su significacion ó añadirles la suya, como *sobre*coger, *sobre*cargar, *sobre*dicho, *sobre*manera.

Se usa tambien por *á*, *hácia* ó *contra*. Fué *sobre* él por *á* él, ó *hácia* él.

Por *en*; subirse *sobre* una alta encina, por *en* una alta encina. Dícese *sobre* mesa en sentido de despues de mesa, como en esto del Granada: «No ménos se debe uno guardar de hablar mucho ó porfiar en la mesa, ó *sobre*mesa.»

Tambien se indica carga ó gravámen sobre cualquiera finca. Puso un censo *sobre* su casa.

Corresponde á *sobre* ó *por*, significando motivo de la cosa ó accion, como en aquello del Quijote: «Zoraida, como si fuera muerto su padre, hacia *sobre* él un tierno y doloroso llanto.»

A la preposicion *tras*, como dice el Granada: «Cierra tu puerta *sobre* tí y llama á tu amado Jesus.»

Ir *sobre* alguno es seguirle de cerca los pasos. Estar muy *sobre* sí indica vivir con cautela ó cuidado; é igualmente proceder con soberbia y orgullo.

En sentido moral se dice *sobre* mi conciencia, *sobre* mi honor, *sobre* mi palabra, para indicar que lo que se promete ó asegura se apoya en estas bases; y cierto es que no podria decirse *encima* de ellas. En todos estos ejemplos, mas ó ménos figuradamente, viene á significar gravitar, pesar una cosa *sobre* otra.

ENCONO. = ENEMISTAD. = ODIO. = RENCOR. = RESENTIMIENTO. = AVERSION. = REPUGNANCIA. — En sentido recto *enconar* significa inflamarse una llaga ó una herida, irse empeorando, que es lo que los Latinos llamaban *exacerbatio*, y nosotros usamos *exacerbar*, que es exasperarse, irritarse la herida.

Por analogía se dice en sentido metafórico, irritar, exasperar los ánimos; ponerlos en peor estado de aquel en que ántes se hallaban, pues el *encono* es una mala voluntad, un *rencor* que ha llegado á arraigarse en el alma; es un sentimiento vivo y permanente de odio contra cualquiera; y por mismo se llama *enconoso* al malévolo y mal intencionado, propenso á tener mala voluntad, á perjudicar y dañar á cuantos entiende le hacen cualquiera injuria por leve que sea.

Enemistar es ocuparse, por mala intencion y perjudiciales hábitos, en sembrar el desórden en las familias, en las reuniones, sociedades y compañías, produciendo desavenencias, odios y persecuciones; cualidades perjudiciales que hacen tan aborrecibles cuanto dañosos á los que las tienen, y obligan á huir de su trato y comunicacion.

Estos malos hábitos se convierten muchas veces en daño de los mismos que los tienen; pues los que *enemistan* á otros, están muy propensos, por su mal corazon y pérfida condicion, á enemistarse con cuantos tratan; siendo por lo tanto la peste de la sociedad, y enemigos hasta de sí propios.

Estas *enemistades* son causa de que se alejen, se enfrien en su trato y aun se aborrezcan personas de mérito que deberian ser amigas ó que tal vez lo han sido y seguirian siéndolo, si no hubiesen mediado malas intenciones y pérfidos consejos.

El *encono* persigue con ardor y se aprovecha de cuantas ocasiones halla de dañar á su enemigo. La *enemistad* suele ser muchas veces secreta, disimulada, cubriéndose á menudo con la máscara de la amistad. Está muy *enconado* contra ese hombre, y se obstina en perseguirle de todos modos. Hace mucho tiempo que reina la *enemistad* entre esos dos hermanos. Domina á esas dos familias secreta *enemistad*.

El *encono* proviene de injurias verdaderas ó imaginarias, de las que se intenta de todos modos tomar venganza.

Muchas veces la *enemistad* nace del vivir separados, divididos en diferentes partidos y opiniones; de distinto modo de proceder; de mala inteligencia en relaciones y tratos; de chismes y de enredos. Y tanto es esto, que á veces se perpetúan y arraigan las *enemistades* entre las familias sin mas razon que la de que así procedieron los padres y fundadores de ellas, con lo que se ha hecho como una obligacion, un punto de honor, al que nadie se atreve á faltar, sin que por eso ninguno de los hijos pueda alegar motivo fundado de queja contra sus enemigos.

Estas *enemistades* hereditarias suelen durar á veces tanto como las familias mismas, si ya grandes trastornos no vienen á cambiar enteramente las circunstancias que las produjeron. Tales son el variar los intereses, las opiniones, el trastorno de las fortunas, la precision de vivir juntos, la mediacion de personas poderosas que reconcilian los ánimos. Pero el *encono* verdadero se halla arraigado por lo comun en lo hondo del corazon, y solo termina con la venganza ó la muerte.

La *enemistad* no siempre es tan ciega que impida conocer y estimar el mérito verdadero del contrario, ni el dejar de hacerle justicia en cuanto á él corresponda. Solo impide y estorba el frecuente trato, las pruebas exteriores de buena amistad, el dispensarle favores, como no sea tal la grandeza de alma ó el noble orgullo del enemistado, que anteponga la razon y la magnanimidad á sus bajas pasiones. Mas el *encono*, siempre ruin y malévolo, apaga en el corazon toda idea de justicia y de humanidad contra el enemigo, pues que es implacable.

El *encono* excede aun en maldad al *odio* por la actividad y ardor que guia al *enconado* á ocuparse continuamente en la venganza, en el daño y en la destruccion del contrario.

El *encono* solo se dirige á las personas: el *odio* tanto á estas como á las cosas. Se tiene *odio* á cuanto nos daña, ya sea material, ya inmaterial.

Puede tener el *odio* un sentido bueno. Se *odia* al vicio, á la maldad, al pecado. ¡Cómo la virtud dejará de *odiar* al vicio! cuanto mayor sea, tanto mas fuerte será el *odio*: mas el *encono* siempre se toma en mal sentido.

Preciso es que el *encono* se manifieste en las acciones, y por lo regular en cuantas ocasiones se presenten. A veces es secreto y disimulado el *odio*, pues aguarda ocasion para descubrirse y vengarse.

El *odio* es un sentimiento de pena y *aversion* que una persona ó cosa excita en lo hondo de nuestro corazon, ya á causa del mal que nos ha hecho ó nos hace ó creemos que pueda ó intente hacernos, ya porque contraría poderosamente á nuestros intereses, pasiones y gustos.

El *rencor*, que en lenguaje vulgar y bastante expresivo, se suele llamar *enquinia* ó *tirria*, es el resentimiento oculto en el corazon del *rencoroso* hasta que se presenta ocasion adecuada para vengarse completamente del que aborrece.

Y aun podremos decir que la *tirria* excede en su *odio* al *rencor*, pues se convierte en una especie de *tema* ó manía contra cualquier persona, tan tenaz y continua que hasta en las cosas mas mínimas é indiferentes se manifiesta sin descanso, oponiéndose á cuanto dice ó hace.

En sentido recto *resentirse* una cosa es presentar señales de quebrantarse, separarse, no estar firmes las partes que componen el todo, y así se dice: se *resintió* la pared, el arco, la ensambladura, el maderaje: ese edificio está *resentido*, por lo tanto no muy seguro. Por traslacion se *resiente* la amistad, el trato, cuando se advierten señales de desagrado, desabrimiento, ó median quejas entre los amigos, conocidos y compañeros; se *resiente* uno de otro cuando alega quejas ó agravios de él. Ese hombre está muy *resentido* de su mujer ó de sus hijos.

Cuando el *resentimiento* es fundado y de cosa importante, se convierte en *enojo*.

Resentimiento es pues el amargo y profundo recuerdo de una injuria particular, de la que desea uno satisfacerse; pero el *rencor* pasa mucho mas allá, pues pretende causar todo el mal posible hasta la destruccion del contrario.

Llámase *repugnancia* á la oposicion ó contradiccion que se advierte entre dos cosas; á la incompatibilidad de cualidades en una misma; á la resistencia que oponemos al convenir en una cosa ó admitirla; á hacerla, cuando es forzoso, de mala voluntad. *Repugna* un manjar que no agrada; *repugna* una persona que nos contradice; *repugna* una medicina que amarga: hacemos con *repugnancia* lo que nos mandan, porque nos es incómodo ó desagradable: *repugnante* es cuanto contradice a nuestras inclinaciones.

La *aversion* consiste en cierta oposicion, muchas veces natural é invencible, á ciertas personas ó cosas que hace que evitemos su presencia y aun su recuerdo; que huyamos de su trato, comunicacion y uso, por lo que nos incomodan y dañan.

Los modales groseros, las malas propiedades que tienen ó se atribuyen á las personas, alimentan el *odio*, que no puede extinguirse hasta que se las llega á mirar bajo diferente aspecto, ya por inesperados favores que de ellas recibimos, ya por ideas de intereses, que sobre ellos fundamos.

Los defectos que mas aborrecemos, los modales y modos de obrar contrarios á los nuestros y á los que estimamos, nos producen *aversion* á las personas que los tienen, la cual no cesa hasta que los mudan, procediendo de un modo acomodado á nuestras ideas, costumbres y hábitos; ó que tal vez somos nosotros mismos los que nos mudamos.

Muy á menudo sucede que la *aversion* se convierte en inclinacion y aun en amor, cuando á la persona á quien se la teníamos, por falsas y exageradas relaciones, por ligeras apariencias, por falta de trato, la llegamos á conocer y tratar á fondo.

Un gran número de motivos particulares pueden producir la *repugnancia*, que sentimos en usar de ciertas cosas ó en hacerlas, conforme sea su naturaleza, sus circunstancias y las ocasiones que ocurren.

El *odio* es tan ciego, que reprende y aborrece en las personas *odiadas* cuanto hacen y hasta lo mas virtuoso.

La *aversion* nos lleva á huir de las gentes y aun á desagradarnos por lo general del trato social. La *repugnancia* impide que se hagan las cosas con agrado y desembarazo, pues da cierto encogimiento por el que se descubre que no se hace aquello de buena voluntad.

Aversion dice mas que *repugnancia*: esta puede ser ligera, momentánea, caprichosa, de poco ó ningun fundamento. Lo que en un instante nos *repugna*, en otro puede agradarnos; pero la *aversion* es mas fundada, mas sólida, mas constante, á veces natural, invencible, irresistible y casi toca con la *antipatía*, y sea cual se fuese la causa, hay muchas cosas á las que tenemos tan tenaz *aversion*, que con la vida ó los primeros años comenzó, y que hasta la muerte no acabará: esta *aversion* viene á ser una especie de *odio* natural.

Un hombre de talento ha dicho que dista ménos el *odio* del amor, que de la indiferencia.

Regularmente tenemos la mayor *aversion* á aquellos con quienes estamos obligados á vivir siempre; porque á la poca conformidad con sus opiniones y su conducta, se añade el fastidio y tormento de la obligacion y la repeticion de actos, que por indiferentes que fuesen serian molestos, siendo repetidos.

Jamas se debe hacer con *repugnancia* lo que exigen la razon, el honor y la obligacion.

Solo debemos tener *odio* al vicio; *aversion* á lo que positivamente daña; *repugnancia* á lo que ofende á la buena opinion, á lo que constituye una conducta falaz y mala.

ENERGÍA. = FUERZA. — *Fuerza* indica vigor, robustez, disposicion física para mover un cuerpo, para hacer cualquiera cosa que exija esfuerzo: por extension la cualidad natural que las cosas tienen en sí, la facultad de obrar de un modo tan poderoso que se logre el objeto que se desea.

En la solidez de las razones y argumentos, que se emplean en un discurso ó cuestion, consiste su *fuerza* y vigor.

La *energía* expresa mas que la *fuerza*, pues corresponde á eficacia, actividad, moviendo aquella facultad con tal viveza que la anima en la seguida de su ejercicio.

El hombre que posee la *fuerza*, la emplea ya con mayor, ya con menor *energía*. La *energía* es pues el alma de la *fuerza*. La *fuerza* con mediana *energía* no hace todo lo que podria hacer. La *fuerza* empleada con suma *energía*, se explaya en toda su extension y hace cuanto puede hacer. La *energía* pues da valor á la *fuerza*, pues esta sin aquella seria como nula.

Cuando consideramos al trabajo como mero ejercicio de la facultad material, decimos que se trabaja con *fuerza*: y con *energía*, cuando le consideramos como animado por un ardor continuo, que se emplea en la perfeccion de cada parte de la obra.

En sentido metafórico, aplicadas al lenguaje, á la expresion, al discurso y al estilo las dos expresiones *fuerza* y *energía*, decimos ó nos valemos de la palabra *fuerza* hablando de un razonamiento, para manifestar su tendencia á probar una cosa de un modo convincente é irresistible; consistiendo en el manifiesto enlace de la consecuencia con sus demas partes. Esta *fuerza* se halla en el mismo razonamiento, independientemente del modo como se presenta y de la viveza con que se expresa; y así se dice, la *fuerza* y no la *energía* de un razonamiento. Pero se dice la *energía* de las expresiones, por lo que se entiende el modo mas ó ménos vivo con que se manifiestan las ideas y los sentimientos.

Un padre da á su hijo una leccion de moral. Esta leccion está llena de *fuerza* cuando los motivos son verdaderos y sólidos y las consecuencias exactas; de *energía* cuando se apoya en el tierno amor que el padre profesa á su hijo, en el interes que tiene en su suerte, y cuando se vale de las expresiones mas propias para mover su corazon.

Estilo *fuerte* es aquel en el que las ideas están enlazadas de tal modo que no pueden ménos de llevarnos á la conviccion: estilo *enérgico* aquel en que las ideas y los sentimientos se pintan del modo mas propio á causar impresion.

El estilo de un matemático debe tener *fuerza*; el del orador y poeta *energía*. La *fuerza* se halla en la cosa misma: la *energía* en la causa que le hace mover con mayor ó menor viveza. Puede haber *fuerza* sin *energía*, mas no *energía* sin *fuerza*; pues aquella es el complemento y perfeccion de esta: y en el sentido figurado ó aplicadas las dos palabras al discurso, vemos que un argumento, una descripcion, pueden ser fuertes sin ser *enérgicos*. La *fuerza* viene á indicar un poder material, una violencia; pero la *energía* tiene cierto aire de persuasion, de afecto y de dulzura y obra sobre el corazon. Persuaden mas á veces las frases *enérgicas* que las *fuertes* razones. Mas *enérgicas* fueron las lágrimas de Veturia para vencer la obstinacion de Coriolano, que las *fuertes* razones del Senado para aplacarle.

Por último observaremos que la palabra *fuerza* se refiere mas á lo material, y la de *energía* á lo espiritual. Peleó con mucha *fuerza*: se explicó con suma *energía*; de lo que resulta que esta palabra es mas noble que aquella.

ENERVAR. = ENMOLLECER. = AFEMINAR. — *Afeminar* es poner flaca, débil una cosa; *enmollecer* ponerla blanda, suave, tierna, muelle; *enervar*, quitarla las fuerzas, debilitarla.

La palabra *afeminar* viene como á fijar el grado de debilidad y de enflaquecimiento de una cosa, pues que significa hacerse débil como una mujer; así es que el hombre *afeminado* se asemeja á ellas en lo material por sus pocas fuerzas, y en lo moral por su aficion á los vanos y pueriles adornos, á las acciones suaves y tiernas, á las fruslerías y bagatelas, á la compostura del rostro y cuerpo, á las costumbres voluptuosas y *afeminadas*.

El que se *afemina* se debilita, enflaquece, pierde su natural vigor y se inclina al genio y acciones mujeriles, á la comodidad y al regalo, huyendo de todo lo que es fuerte, vigoroso y varonil.

Las palabras *enmollecer* y *enervar* tienen un sentido mas vago, pues solo significan diminucion de fuerzas y de actividad.

No tanto manifiesta la palabra *afeminacion* la pérdida que uno sufre de las fuerzas que tenia, cuanto la mutacion de estado por el cual llega á semejarse á las mujeres. *Enmollecer* y *enervar* mas bien indican la diminucion de las fuerzas, que la mutacion de estado.

Afeminar denota lo que una persona llega á ser; *enmollecer* y *enervar*, lo que era, lo que ha llegado á perder: *afeminar* conduce nuestras ideas al nuevo estado de debilidad, en que nos hallamos, por la mutacion de estado y género de vida: *enmollecer* y *enervar* las conducen al antiguo estado de fuerza del que hemos salido.

Se dice que los padres han *afeminado* á sus hijos con la educacion que les han dado, porque con esto queremos dar á entender el genio y caracter que esta educacion les ha hecho tomar. Se dice que los placeres *enmollecen* el alma y *enervan* el ánimo y valor, porque entónces se quiere recordar la energía y ardor de que se ve privado el hombre *enmollecido*.

En su aspecto, en su aire, en sus inclinaciones se manifiesta el *afeminado*: en todo se conocen sus mujeriles disposiciones é inclinaciones.

Muchos hay que son naturalmente *afeminados*, porque nacieron con cualidades físicas semejantes á las de las mujeres, de los que se podria decir que son mujeres á medio formar ó empezadas á formar: extravíos, equivocaciones de la naturaleza, que quiso producir una mujer y produjo un medio hombre; así como se hallan mujeres naturalmente hombrunas, que los Latinos llamaron *virago*.

El hombre *enmollecido* por su género de vida, es incapaz de empresas difíciles, y de grandes pensamientos y acciones, lo cual manifiesta que ha perdido su fuerza moral; el *enervado* apénas si tiene accion, ni puede moverse, ni hacer nada; sus pocos movimientos descubren su debilidad.

El *afeminado* solo se ocupa en bagatelas; el *enmollecido* en placeres; el *enervado* huelga.

En el *afeminado* lo moral influye sobre lo físico; en lo que *enmollece* se destruyen á un tiempo lo moral y lo físico; lo que *enerva* debilita primero lo físico y despues lo moral.

En algunas ocasiones el hombre *afeminado* puede dar pruebas de ánimo y valor extremado; los cómplices de Catilina eran tan *afeminados*, como las mas viciosas, corrompidas y viles mujerzuelas; y sin embargo combatieron con esfuerzo y valor inaudito, muriendo en la encarnizada lucha como héroes de su propia maldad.

Tal es la pereza y dejadez del *enmollecido*, que ni á evitar el peligro acierta. El *enervado* lo ve y conoce, querria huir de él; pero no tiene ni fuerzas, ni resolucion para hacerlo.

Las cosas que *afeminan*, por lo comun *enmollecen*; pero lo que *enmollece*, regularmente concluye por *enervar*.

ENFADO. = ENOJO. — Todo cuanto nos molesta, desagrada y fastidia, nos causa *enfado*: nos *enfada* el trabajo cuando es extremado; lo que nos obliga á salir de nuestra habitual pereza; á variar de gustos, de inclinaciones, de hábitos. Tanto nos pueden *enfadar* las personas, cuanto las cosas mismas: el que nos fastidia, nos *enfada*: la ocupacion que nos atormenta y disgusta, nos es *enfadosa*.

A la mala disposicion en que nos pone el *enfado*, añade mayor fuerza el *enojo*, pues es un grande *enfado*, que por lo regular se manifiesta activamente, conmoviendo sobremanera al alma, produciendo ira y aun furor tanto contra las personas, cuanto contra las cosas; porque á veces el hombre se *enoja* y arrebata en tales términos, que como personificando á las cosas, las acomete y maltrata, cual si fuesen sensibles: así pues *enojarse* es llenarse de ira, alborotarse, desazonarse y enfadarse en extremo.

En sentido metafórico, al alborotarse y enfurecerse los vientos y los mares se llama tambien *enojarse*.

Siempre es mas débil el *enfado* que el *enojo*. *Enfada* hasta lo que causa la menor incomodidad; el esperar, el detenerse demasiado; cualquiera palabra indiscretamente dicha: me *enfadó* aquella expresion, aquella accion, hasta aquella mirada: *enfada* el calor, el frio, cualquier ruido, el menor obstáculo ó estorbo.

Parece que solo las personas puedan causarnos *enojo*, principalmente cuando estas nos faltan al respeto que nos es debido y á la obligacion que cerca de nosotros tienen; porque ofenden á nuestra dignidad y á nuestro amor propio. Así es que el *enfado* tiene poca ó ninguna relacion con la superioridad de las personas; mas el *enojo*, como que la supone siempre.

La ingratitud de aquellos á quienes hemos dispensado favores, que todo nos lo deben; la desobediencia de los hijos y criados, nos causan á veces extremado *enojo*; pero solo nos *enfadamos* cuando no logramos nuestros deseos.

Por esta misma razon no se acostumbra decir que Dios está *enfadado* con nosotros, sino *enojado*.

ENFADO. = MOHINA. = MURRIA. = MAL HUMOR. — Estas palabras y otras que tienen relacion con ellas, indican descontento, desagrado ya de uno mismo, ya de las personas con quienes tiene que tratar y comunicar.

El *enfado* puede tenerle uno consigo mismo, cuando ha cometido alguna falta ó error ó hecho cosa que le haya causado perjuicio ó daño. Puede tenerlo, y es lo mas comun, con los otros; porque no han procedido bien, ó segun el gusto, interes ó capricho del que se *enfada*.

El *enfado* puede nacer del genio de la persona viva, antojadiza, caprichosa, ridícula y descontentadiza; mas tambien de graves y fundados motivos. Todos estos diferentes grados y circunstancias se expresan en castellano con palabras comunes, familiares y aun triviales y bajas; pero todas son muy expresivas de lo que se quiere indicar, como *embotijarse*, *enfurruñarse*, *etc.*

Embotijarse en su sentido metafórico es hincharse de cólera y enojo, pues que en el recto *embotijar* es poner, ántes de enladrillar una sala, muchas botijas juntas llenas de tierra y unidas con ella para que formen un suelo que liberte de la humedad.

Mohina indica enfado ó encono contra una persona, á la cual á veces estimamos; pero que en aquel instante no obra á nuestro gusto. La *mohina* procede muchas veces del temperamento natural y de rareza de genio.

Covarrúbias dice que es *mohino* el que fácilmente se enoja, hinchándosele las narices, que es la parte que mas se altera en el hombre cuando se enoja. « Algunos, dice, son de su condicion *mohinos*; otros hay que acaso lo están por disgusto. » Los primeros son peligrosos, porque no se van á la mano. Dijose *mohino* cuasi *mufino* y *musino* de *muso*, que en italiano vale el hocico de la bestia, parte adonde se manifiesta su cólera y malos siniestros; y porque las mulas que tienen el hocico todo negro son maliciosas, las llamaron *mohinas*.

Al hombre pequeño, enfadoso y que á cada paso se enoja, se le llama *mohinillo*.

Hablándose del hombre *mohino* se dice que está de *hocico*, que pone *hocico* á todos.

Llamamos *fanfurriñas* al que con el mas leve motivo y de continuo se está enfadando y desenfadando; ya alegre, ya descontento, sin saberse qué humor le domina en el instante.

La *murria* es cierto género de tristeza y cargazon en la cabeza, que tiene al hombre cabizbajo y melancólico, y dice Covarrúbias que viene del griego *moria*, que vale tontería y cargazon de cabeza.

El hombre *murrio* está siempre melancólico, descontento, como apesadumbrado y afligido. Depende la *murria* de disposicion natural, de propension á la tristeza, en la que parece recrearse; y de consiguiente es como una enfermedad difícil de curar.

El que padece de *murria* ama la soledad, la oscuridad; huye del trato de las gentes; se descontenta aun de sí mismo, sin que por eso deje de ser sensible y bondadoso, aunque no agradable en su trato, por el fastidio que le causa toda manifestacion exterior de placer.

Mucha afinidad tiene con la *murria* lo que llamamos *mal humor*, que de ella y de la *mohina* proviene las mas veces, y tambien de naturaleza, de genio y condicion. Los que padecen de *mal humor* están sujetos á impaciencias, enfados y rabietas que á veces duran demasiado: son mas intratables é incómodos que los que sufren *mohina*.

El *mal humor* consiste en una vaga desazon y descontentamiento, que mas bien nace de la física disposicion de las personas que de la razon y de la realidad, pues que muchas veces no sabemos á qué atribuirlo; siendo tan caprichosa é infundada la causa que le atribuimos, como el mismo *mal humor*.

Siendo pues el *mal humor* una disposicion del ánimo y no un razonado sentimiento, pueden producirlo ciertos sucesos que no provienen de persona alguna, haciéndose sentir no obstante á las personas mismas.

Llamamos hombre de *humor* á secas, al jovial y festivo; porque la palabra *humor* por sí sola no indica mas que el temperamento, la complexion, la disposicion para hacer cualquiera cosa. No estoy de *humor* de hacer esto ó lo otro, vale tanto como, no tengo disposicion, no tengo gana.

Para calificar al *humor* es necesario añadirle los adjetivos bueno ó malo. Estoy de bueno ó de mal *humor*. Me habló de *mal humor*: ahora está de *buen humor*.

En muchas y aun las mas personas, el *humor* varía á cada instante y pasa de un extremo á otro.

El *enfado* es un descontento triste, melancólico, taciturno y un huraño. El *mal humor*, acre, regañon, grosero, pendenciero.

Por lo comun nos enfadamos contra las personas con quienes estamos familiarizados y á las que por otra parte amamos.

Todos, amigos ó enemigos, familiares ó no, pueden ponernos de *mal humor* segun las circunstancias y relaciones; pues que es una disposicion del alma que nos disgusta de cuanto hacen los demas: nada nos agrada, y á veces por lo mismo que á los demas place.

El *enfado* y el *mal humor* vienen á ser estados interiores del alma: la *murria* exterior, que indica sufrirse los otros dos.

El *enfado* puede provenir de la grande viveza de la imaginacion ó de la extremada sensibilidad del corazon. El *mal humor* demuestra genio acedo. La *mohina* debilidad del alma. Una mujer padece *enfados* y rabietas; un anciano *mal humor*; un niño mimado *murrias*.

Los continuos *enfados* nos hacen desgraciados: el *mal humor* injustos: la *murria* insufribles.

A veces nos *enfadamos* por nada: nunca tenemos razon en el *mal humor*; la *murria* tiene aire de niñada.

Es muy comun que el *enfado* se propase y exceda; que por *mal humor* hagamos cosas de las que pronto nos arrepintamos: á veces por empacho de no deshacer lo hecho nos dura la *murria* mas de lo que debería.

ENFÁTICO. = HINCHADO. = CAMPANUDO. — Referimos aquí estas palabras á los varios defectos que pueden cometerse ya en el lenguaje, ya en lo escrito, principalmente cuando se intenta darles mayor elevacion que la que corresponde al asunto, pues siendo humilde y aun bajo se le quiere hacer sublime.

El *énfasis* es una figura retórica por la que exageramos el valor de las palabras, dando á entender mas de lo que ellas realmente significan; y no solo pertenece á su inteligencia, sino tambien al modo y tono con que se dicen: así usamos las frases, hablar con mucho *énfasis*; expresarse *enfáticamente*; y un llámase *enfáticos* á los que usan de este género de palabras, modales y tonos, y á los que se valen de expresiones misteriosas.

Consiste pues el estilo *enfático* en la afectacion sentenciosa, no solo en el hablar, sino tambien en el pronunciar, cuando se hace recalcando las palabras, apoyándose en ellas y dándolas cierto aire magistral. Los gestos y los modales con que se habla, acaban de recargar el lenguaje *enfático*.

Llámase estilo *hinchado* aquel en que se emplean expresiones huecas, de poca sustancia; palabras afectadas, que nada vienen á decir; ridículos hipérboles, conceptillos falsos; insulsas agudezas y epitetos absurdos.

El estilo *campanudo* es sonoro, pero vano y vacío de ideas; consistiendo en palabras vagas, retumbantes, puestas solo para aturdir, como las campanas, con su insufrible clamoreo.

El estilo *enfático* corresponde mas principalmente á la naturaleza de los pensamientos; el *campanudo* al material ruido de las palabras; el *hinchado* á la construccion de la frase y á la eleccion de las expresiones.

Lo *hinchado* hiere y atormenta el oido con palabras de muchas sílabas, difíciles y aun ásperas de pronunciar y que de ningun modo corresponden á las ideas, ni á la naturalidad y sencillez del lenguaje. Lo *enfático* da á la frase una importancia que en sí no tiene.

Los que hablan apasionados, arrebatados, entusiasmados, se explican siempre en estilo *enfático*; los charlatanes en *hinchado*, pues este estilo consiste en la exageracion de las frases; así como el *campanudo* en la afectacion de pomposas palabras, de grandes y gigantescas imágenes opuestas á las que corresponden á las ideas, con lo que las hacen ridículas.

ENJUGAR. = SECAR. — *Enjugar* significa privar á un cuerpo de la humedad, quitársela: por extension, usado el verbo como recíproco, se dice *enjugarse* un cuerpo cuando se enmagrece y va perdiendo poco á poco su gordura.

Secar viene á significar lo mismo, mas se advierten algunas diferencias entre ambas palabras; pues la de *secar* tiene mas extensa significacion que la de *enjugar*, representando esta una idea mas limitada, y que solo puede aplicarse propia y exactamente tratando de poca, ligera y superficial humedad.

Se *enjuga* el cuerpo, las manos, las lágrimas, el sudor; se *enjugan* las ropas acabadas de lavar; se *enjuga* lo que está húmedo.

Se *seca* lo empapado en agua; se *secan* los cuerpos enteramente líquidos, cuando se los pone en el estado de sólidos, ó se les hace que se exhale y disipe toda la parte húmeda que tienen, haciendo que se gaste y consuma su humor y su jugo.

Así pues no se dice *enjugar*, sino *secar*, *secarse* los rios, los grandes depósitos de agua, como los pantanos, las lagunas, los lagos, ya por la fuerza del calor, ya por los trastornos de la naturaleza, ya por la industria del hombre en las máquinas que inventa para extraer toda el agua que contienen.

Llámase tambien *secarse* y no *enjugarse*, cuando hablando de las plantas se las ve ir perdiendo toda su fuerza, lozanía y verdor, ó por falta de jugo, ó por cualquiera enfermedad que las debilita y mata; y lo mismo se dice de los animales y entes sensibles. Esta palabra se usa tambien en sentido figurado para indicar seriedad, mesura y extrañamiento en el trato. Está muy *seco* conmigo: va mostrando un genio *seco*. Se va poniendo muy *seco*, cuando ántes era tan alegre y jovial.

EN LA IDEA. = EN LA CABEZA. — Tenemos *en la idea* lo que pensamos y creemos; *en la cabeza* lo que creemos y por lo que anhelamos.

Nuestras imaginaciones y fantasías residen *en la idea*: nuestras intenciones y designios *en la cabeza*.

Siempre tienen *en la idea* los ambiciosos, que van á ser grandes y opulentos; pero á pocos se les pone *en la cabeza* que para lograrlo se necesita tener mucho mérito, excelentes prendas y hacer grandes servicios.

Los filósofos inquietos por novedades, no pudiendo formar sistemas sólidos, verdaderos ó verosímiles, por no llegar á tanto su penetracion y discurso; se forman allá *en su idea* uno, si no probable y fundado, brillante y lisonjero, sobre la naturaleza, órden y arreglo del universo. Los políticos ambiciosos, incapaces de sosiego alguno, de continuo se atormentan la *cabeza* con proyectos de grandeza y poder.

EN SECRETO. = SECRETAMENTE. — *Secretamente* indica una accion secreta, oculta, escondida, misteriosa, reservada; y *en secreto* alguna particularidad de esta accion. Así pues *en secreto* significará propiamente *en un paraje secreto*, ó á lo ménos *aparte*, ó *en particular*, *en voz baja*, de manera que haya alguna cosa oculta, no conocida de los demas y *secreta*, en la accion que se hace.

Lo que se ejecuta *secretamente*, se verifica sin conocimiento de los demas, reservadamente, de tal modo que se ignore del todo la accion: lo que uno hace *en secreto*, lo hace en particular, con reserva, de modo que nadie lo presencie.

Haces *en secreto* muchas cosas naturales y legítimas, que por decoro, decencia y miramiento, no puedes hacerlas delante de las gentes; pero no diremos que las haces *secretamente*, pues que no te ocultas para ello y todos pueden saber lo que estas haciendo.

En tu gabinete tratas *en secreto* de un asunto; pero no lo tratas *secretamente* si él no es un *secreto*. *Secretamente* se fraguan las conspiraciones: *en secreto* confias á un amigo un negocio.

En una concurrencia hablas en particular y en voz baja á una persona; pero no la hablas *secretamente*, pues que todo el mundo ve que la estás hablando: pero la hablas *en secreto*, ó aparte; porque nadie oye ni entiende lo que la dices.

Un sugeto sale, va, viene, huye *secretamente* y no *en secreto*. Todas sus acciones se hacen *en secreto* y secretas son; pero no se dirá que se han hecho en un paraje *secreto* ó reservado.

Secreta ó imperceptiblemente se insinúa el orgullo en el corazon. Complácese uno en sí mismo *en secreto* del buen éxito de sus empresas.

No harás públicamente lo que *secretamente* haces, porque tu intencion es la de ocultarte. El hombre completamente virtuoso podria hacer en público todo lo que hace *en secreto*. Se hace una cosa públicamente, á la vista de todos, sin ninguna especie de misterio ó reserva y del modo mas manifiesto y claro. El hombre animoso y valiente cuando sea necesario sostendrá públicamente lo que *secretamente* dijo.

ENSORDECER. = TENER ó CONTRAER SORDERA. — La *sordera* es una enfermedad natural ó accidental de mas ó ménos fácil curacion.

Ensordecer significa ocasionar ó causar sordera, debilitar la sensacion del oido ó interrumpir su uso. Un ruido grande, confuso y de bastante duracion, *ensordece*; como una gran gritería, los estampidos continuados del cañon, truenos prolongados: cuanto atormenta el órgano del oido, *ensordece*.

El *ensordecimiento* por lo comun solo es momentáneo, y cesando el ruido se vuelve á oir como ántes, aunque si el *ensordecimiento* ha durado mucho tiempo suele ser mas débilmente que ántes. Ponerse *sordo* es perder enteramente la sensacion del oido, y constituye verdaderamente la enfermedad de la *sordera*.

Un ruido extraordinario que llena enteramente el órgano del oido, *ensordece*; es

decir, que miéntras dura impide oir cualquier otro ruido que no sea aquel; pero cesando se desvanece el *ensordecimiento*, á lo ménos en parte.

Pero cuando estos ruidos son extraordinarios y de larga duracion, destruyen el órgano y vuelven realmente sordos á los que tienen que sufrirlos; como sucede á algunos artilleros con el frecuente estampido del cañon, y esta enfermedad por lo regular no tiene cura.

ENTENDIMIENTO. = INTELIGENCIA. = CONCEPCION. = PENETRACION. = BUEN SENTIDO. = TALENTO. = RAZON. = JUICIO. = INGENIO. — La primera operacion de la mente es el *concebir*, y tómase el sentido moral de esta palabra del recto que es el acto material de concebir la hembra, pues así como esta recibe y guarda en su seno la generacion que forma un ente real y verdadero con movimiento, vida y facultades propias que le distingan de los demas; así la mente recibe y conserva en sí las ideas y produce los pensamientos y discursos, cual otros tantos séres morales, y por lo tanto los llamamos *conceptos*, y comprehension al *concebir* ó al modo como *concebimos* las cosas.

Entendemos por *conceptos* en el uso comun á aquellas ideas que concibe ó forma el entendimiento, y al juicio que hacemos de ellas; y así se dice formar *concepto* de una persona ó cosa, y llamamos *conceptuar* á la accion.

Por extension se llaman *conceptos* los pensamientos, los dichos agudos y las sentencias, porque en efecto contienen en pocas palabras muchas *concepciones* ó ideas; y así se dice palabras *conceptuosas*, estilo *conceptuoso*, hombre *conceptuoso*, á cuanto es conciso y ceñido en las ideas.

Llamase *conceptista* al que hace gala en sus conversaciones y escritos de agudezas é ingenio. Mas en sentido irónico y como de burla, se llaman *conceptillos* á los equívocos, retruécanos y juegos de palabras.

Todas las palabras de que aquí vamos á tratar las podemos comprender bajo el nombre genérico de *talento*, pues que abraza los diversos sentidos de las demas como sinónimos, y de consiguiente miraremos á esta como la base y fundamento de las relaciones y semejanzas que tienen entre sí.

Pero ademas de este sentido general tiene la palabra *talento* uno particular y de uso mas limitado que le distingue y forma una de las diferencias comprendidas en la idea comun, y segun ella la colocaremos aquí definiéndola y caracterizándola.

El *talento* en sí es un dote natural nacido de nuestra organizacion, que nos hace capaces de concebir y expresar fácilmente las ideas, que es lo que llamamos *talento* ó *ingenio* natural, el cual el hombre perfecciona y extiende con la educacion, el estudio y la meditacion, pues tanto se sabe cuanto se medita, observa y compara.

De este *talento* cultivado es del que aquí hablamos principalmente.

Hay varios géneros de *talentos*, ya lentos, ya vivos, ya profundos, ya superficiales, ya brillantes, ya sólidos: y cada uno de ellos exige diferente educacion si ha de dar buenos y sazonados frutos.

Puede hacerse bueno ó mal uso del *talento*, segun se le dirija y aplique, y se sujeta á las reglas del *juicio* y de la *razon*.

La *inteligencia* es una facultad del alma por medio de la cual concebimos y comprendemos las cosas: un conocimiento exacto y positivo de ellas: es la pericia con que las explicamos, si son especulativas; ó las ejecutamos, si prácticas.

La *inteligencia* penetra la esencia de las cosas; las concibe con claridad; y las explica y ejecuta con acierto: ahonda hasta en las cosas abstractas, oscuras y difíciles; y ejercitándola los hombres se hacen aptos para las diferentes ocupaciones y ejercicios de la vida.

Preciso es que á la *inteligencia* preceda la *concepcion* como facultad que enlaza las ideas de las cosas, considerándolas bajo sus diferentes aspectos, descubriendo sus diferentes relaciones, sus semejanzas y diferencias. El que *conciba* con claridad tendrá buena y acertada *inteligencia*, disposicion conveniente para las ciencias y las artes, se expresará con precision y guardará órden y concierto en cuanto diga y haga.

El *entendimiento* es aquella potencia del alma que se ocupa en concebir y tener idea clara de las cosas; saberlas con la posible perfeccion; conocer, pensar, penetrar, discurrir, deducir y juzgar: y así al hombre sabio y docto le llamamos *entendido*.

La palabra *entendimiento* parece corresponder mas principalmente á la especulativa; la de *inteligencia* á la práctica. Discurre con mucho *entendimiento*; obra con suma *inteligencia*.

Hay diversas clases de *entendimiento* que á veces parecen contrarias unas á otras. Todas ellas suponen *penetracion* en la mente, pues es la que nos hace ahondar con teson en las cosas mas difíciles hasta llegarlas á comprender enteramente; porque *penetrar* es introducirse materialmente en lo interior de cualquier espacio, y de consiguiente comprender lo interior y escondido de las cosas; vencer las dificultades que se hallan en su conocimiento: y así llamamos *penetrativo* al que penetra y profundiza; y *penetrador* á lo que tiene perspicacia y viveza de ingenio, al sutil y agudo en el discurrir.

Ingenio viene, segun Covarrúbias, de *ingenium*, *á gignendo*, *gigno*, engendro, y es una fuerza natural del *entendimiento* investigadora de lo que por razon y discurso se puede alcanzar en ciencias, disciplinas, artes, sutilezas, invenciones y aun en maldades y engaños.

De *ingenio*, tomado por el uso que se hace de él, se deriva la palabra *ingeniero* por lo que inventa é ingenia. Tambien se llama *ingenios* á las máquinas que inventa el *ingenio* del hombre, como el de Juanelo, los del azúcar, de la seda, etc. Llámase *ingenioso* al hombre de sutil y delicado *ingenio*. A los poetas, principalmente dramáticos, se les designa con el dictado de *ingenios*, y así se dice: Comedia por uno, dos ó tres *ingenios* de esta corte.

Por lo comun el *ingenio* es fino y delicado; pero suele acompañarse con la superficialidad, la ligereza, el atolondramiento y aun cierta parte de locura.

En la literatura son vivas, engalanadas y brillantes sus producciones; á todo da cierto aire de novedad y mucha gracia. En las artes, es fecundo y feliz en sus invenciones. Bien cultivado da abundantes y provechosos frutos, y todo lo hace con acierto y delicadeza.

De nada valen estas dotes naturales, aunque las cultive la educacion, si no las dirigen la razon, lo que nos atreveremos á llamar *buen sentido*, y el *juicio*.

La *razon* es sabia y moderada, se sujeta siempre á las reglas del arte, huye de las extravagancias; sus reflexiones y discursos están en armonía con las materias de que se ocupa, y las acciones que dirige corresponden al decoro que las circunstancias piden.

Llamaremos *buen sentido* ó *sentido recto* al que nos conduce segura y rectamente á aquello á que nos dirigimos: por lo regular es á cosas pertenecientes á los asuntos comunes y frecuentes del trato y correspondencia social; libertándonos, con su buen discernimiento y regular sagacidad, de los engaños de tramoyistas y embusteros. Aplicado al lenguaje nos liberta de los extremos de la afectacion, de la rateza, de la extravagancia y del capricho. Coincide mucho esta palabra con las de discernimiento, tacto, tino.

Sólido y sagaz es el *juicio* huyendo de la simpleza, de la necedad y de la imbecilidad; acierta fácilmente con la dificultad; la desvanece y vence, y hace conocer las cosas cual son en sí; se explica y procede de un modo correspondiente á lo que otros han enseñado, dicho ó hecho de bueno.

Un hombre honrado, sencillo y natural se cuida poco de ostentar *ingenio*, y mucho de ser veraz y franco: no estudia frases brillantes, sino sólidas: le basta con tener *razon*: en todo obra con *sentido recto*: ejercita su *entendimiento*, rectifica su *juicio*, procura *concebir* con claridad y pureza, adquirir cuanta *inteligencia* le es posible, y seguir el impulso de su *ingenio*.

Lo contrario del *talento* es la estupidez: de la *razon* la locura; del *juicio* el aturdimiento; del *entendimiento* la necedad; de la *concepcion* la esterilidad; de la *inteligencia* la incapacidad; del *ingenio* la torpeza.

En el trato con gente jóven y de moda se necesita *ingenio*, ó una cháchara que tenga la apariencia de tal. En el trato franco con los amigos basta con hacer uso de la *razon*. Con todos debemos explicarnos dando á las cosas un *sentido recto*. Para conservar el trato y amistad con las personas de alta clase, es necesario proceder con mucho *juicio* y tino. Nos debemos valer del *entendimiento* para tratar con los cortesanos y hablar en materias políticas. Los *conceptos* finos y delicados hacen agradables las sabias é instructivas discusiones. La *inteligencia* es útil cuando se tratan ó se ventilan asuntos y negocios de grande importancia. Indispensable es tener mucho *ingenio* para discutir grandes planes de estado.

ENTERAMENTE. = POR ENTERO. — Estas dos palabras convienen entre sí en cuanto sirven á designar una ejecucion perfecta, completa, íntegra, cabal, á la que nada le falta, de la que nada se ha quitado, á la que nada hay que añadir.

Enteramente sirve para modificar la accion que el verbo expresa; *por entero* modifica la cosa, el objeto, sobre el cual ha obrado esta accion.

Cuando has hecho *enteramente* una cosa, la cosa está hecha *por entero*, y ya nada hay que se la pueda añadir.

Cuando digo que he leido *enteramente* una obra, doy á entender que se ha concluido mi lectura: cuando digo que la he leido *entera*, *por entero*, quiero decir que he leido toda la obra *entera*. Por lo tanto *enteramente* hace relacion directa á la accion, y *por entero* inmediata aplicacion al objeto, que es la obra.

Has pagado *enteramente* tu deuda, quiere decir has hecho el pago *entero* de ella: has pagado tu deuda *por entero*, vale tanto como la has pagado *entera*.

Si á veces es indiferente valerse de cualquiera de estos modos de hablar, pues que el resultado viene á ser el mismo; no por eso hay ménos necesidad de valerse en otras de uno de los dos modos, con exclusion del otro: y podremos seguir en esto la regla de emplear la palabra *enteramente* cuando queramos indicar la extension de la accion; y de *por entero* cuando tengamos que determinar propiamente la extension del efecto ó de la cosa.

Has contado *enteramente* una cantidad de dinero, la cual se halla *por entero* en el talego; y no dirás que has contado *por entero*, ni tampoco que el dinero está *enteramente* en el saco.

Muda *enteramente* de opinion un sugeto, y no diremos que ha mudado *por entero*; porque es la persona la que se muda y no la opinion.

La persona ha mudado *enteramente*, pues que nada la queda. La opinion queda la misma; pero no pertenece á quien la tenia.

Enteramente cesó la peste; pero no *por entero*: porque la peste no se divide como un todo, que tiene muchas partes; sino que el curso de su accion es mas ó ménos fuerte, y pasa por diversos grados de aumento y diminucion hasta que *enteramente* cesa.

Por entero puede indicar tambien lo que se hace de un golpe, en un solo acto; y *enteramente* una sucesion de actos ó una accion que, influyendo por varias partes, se dirige sobre diferentes objetos.

Muchos terremotos repetidos llegan á destruir *enteramente* una ciudad; pero si súbitamente se abre la tierra, se la tragará *por entero* ó entera.

ENTERNECERSE. = COMPADECERSE. — En sentido recto se llama *enternecer* una cosa, ponerla tierna y blanda: en el metafórico ablandar un corazon, mover á lástima, á ternura hácia una persona que consideramos infeliz y desgraciada.

Compadecer es tomar parte en las ajenas desgracias, sentirlas, afligirse de ellas, lastimarse del desgraciado: por extension se dice *compadecerse* una cosa con otra, cuando vienen bien entre sí; cuando coinciden; cuando corresponden una á otra.

En su sentido recto *enternecer* tiene una significacion mas extensa que *compadecer*, pues que no solo significa disposicion á la ternura, sino tambien á otras muchas pasiones suaves y benéficas, como la conmiseracion, la ternura, el amor.

Movemos á *compasion* á alguno pintándole la triste suerte del desgraciado: *enternecemos* á un hombre de condicion áspera y dura; á una querida que nos mira con indiferencia; á las personas *compasivas*, á quienes pintamos con la mayor expresion nuestra triste suerte para que la remedien.

Compadecer indica siempre un sentimiento de lástima, de compasion, que humilla hasta cierto punto á la persona de quien nos *compadecemos*. La *compasion* supone un sentimiento de superioridad, de engrandecimiento y aun de orgullo en el que la tiene y manifiesta; así como de abatimiento y humildad en el que la implora.

Las almas grandes, y si se quiere noblemente orgullosas, sufren con constancia y firmeza hasta las mayores desgracias y privaciones, ántes que hacer nada que indique intencion de mover á *compasion*, sobre todo á sus conocidos que le vieron en auge. Mejor se abatirá á aquellos que ni le conocieron ni le pueden conocer. Será enhorabuena un defecto; pero que á nadie sino al que lo tiene daña, y siempre le engrandece.

Por lo comun la *compasion* es excitada por la presencia del mismo desgraciado; mas no se necesita esto para *enternecernos*, pues un corazon sensible y bondadoso se *enternece* de lo que ve y de lo que no ve; de lo que le refieren; de lo que él mismo considera.

El *enternecimiento* nace de blandura de corazon, y por lo mismo se le suele acusar de debilidad, de flaqueza, de temor y aun de cobardía. Y así es cualidad mas propia de mujeres que de hombres.

El *enternecimiento* está en la naturaleza; la *compasion* muchas veces en la razon, en la reflexion, en las ideas de justicia y equidad. Una mujer debil se *enternece* de todo con motivo ó sin él; basta con que el caso sea *lastimero*. El varon fuerte se *compadece* solo por principios de justicia.

ENTERRAR. = INHUMAR. — De la palabra latina *humus*, tierra, se forma el verbo *humare*, que significa poner ó meter entre tierra una cosa, enterrar, dar sepultura.

Añadiendo á la palabra *humare* la partícula *in*, se forma *inhumare*, *inhumacion*, *inhumar*, que viene á significar no la mera accion de enterrar cualquiera cosa, cubriéndola materialmente de tierra, sino un cadáver humano con las ceremonias y honores fúnebres que prescribe la religion.

Si á la palabra *humare* la acompaña la partícula privativa *ex*, resultará contraria significacion, pues será la de *desenterrar* el cadáver con las correspondientes ceremonias, precedido el permiso, ó el mandato de la autoridad judicial competente.

La *diferencia* pues entre *enterrar* y *desenterrar*, *inhumar* y *exhumar*, consiste en que se *entierra* y *desentierra* todo lo que se esconde ó saca de la tierra, para que esté y permanezca oculto; y así todo se *entierra* y en todas partes se *entierra*; mas *inhumacion* y *exhumacion* solo corresponde á los cadáveres humanos y á las ceremonias con que esto se verifica. Se *entierran* y *desentierran* tesoros, cosas preciosas, todo cuerpo muerto. Se *desentierran* monumentos antiguos que la tierra ocultaba en su seno: se *desentierra* un cadáver humano malamente cubierto de tierra para *inhumarlo*, ó darle sepultura sagrada.

ENTUSIASMO. = EXALTACION. — Expresa cada una de estas dos palabras dos situaciones extraordinarias del alma que se diferencian, ya en sus causas, ya en sus efectos.

El *entusiasmo* es aquel estado momentáneo en que penetrada el alma de un sentimiento vehemente y vigoroso, se abandona irresistiblemente á él, olvidando toda regla, todo concierto, saliéndose sin poderse contener fuera de sí propia, identificándose con el objeto mismo que la inspira y domina; pareciendo no tener ya otro principio de accion que el furor que la arrebata, y el fuego que la abrasa. Obra pues el *entusiasmo* como por inspiracion, y así se expresa y escribe con todo el furor y arrebatamiento de la fantasía, lo cual se observa principalmente en los poetas.

En la oda 2ª. del libro 4º. nos da Horacio, hablando de Píndaro, en una pincelada la idea del verdadero *entusiasmo*.

> *Fervet, immensusque ruit profundo*
> *Pindarus ore.*
> . . . .

El *entusiasmo* casi siempre es producido por una causa exterior; para la cual es menester hallarse dispuesto, pues el que es capaz de él, se aprovecha de cuanto le ocurre ó le sucede propio para la inspiracion.

La facultad del *entusiasmo* en transportar al alma fuera de sí misma en tales términos que la fuerce á fijarse en un solo sentimiento y á olvidarse enteramente de sus demas facultades, fué el motivo de que los antiguos le diesen el epíteto de *divino* (est Deus in nobis); porque creyeron que el alma no obrando ya por sí misma en este estado como sobrenatural, el principio ó fuente inmediata de cuanto parecia produ cir manaba de una potencia superior, d un dios. De este modo los oráculos, los qu oscuramente daban las Sibilas en su entu siasmo, pasaban por inspiraciones divinas pero en el dia, con fundamento se las atribuye á su verdadera causa, que es la imaginacion y el talento del autor.

Podremos distinguir dos especies de *entusiasmo*: el uno que se dirige á producir cosas análogas al sentimiento de que nos hallamos penetrados; y este es el de los artistas, poetas y oradores. El otro el que arrebata y absorbe enteramente al alma en el sentimiento de la admiracion, y tal es el *entusiasmo* que comunica una obra clásica del arte, producido por el del artista mismo, en la imaginacion de los que comprenden y sienten las bellezas que en sí contiene la obra. Ambos géneros de entusiasmo elevan al alma sobre sí misma, arrancándola, por decirlo así, de su natural asiento; y este es uno de los caractéres que diferencian el *entusiasmo* de la *exaltacion*.

De estos principios resulta que se llame *entusiasta* al que muy á menudo se halla, y hasta en las cosas mas mínimas, dominado por este sentimiento; lo que suele hacerle ridículo y como loco, pues en lenguaje comun se suele llamar *entusiasmo*

á los pensamientos, ocurrencias, caprichos raros, extraordinarios y extravagantes.

Exaltacion viene de *exaltare*, que propiamente es levantar en alto, elevar una cosa ó persona á mayor auge ó dignidad, realzar, encarecer el mérito ó circunstancias de las personas y cosas; y en sentido figurado conmoverse, alterarse, irritarse.

Principalmente se toma la *exaltacion* por aquel estado del alma, en que llevadas sus facultades mas allá de los límites prescritos por la naturaleza y la razon, presta á los objetos el colorido de la *exageracion* que los desnatura.

El *entusiasmo* es causado por la viva impresion de las bellezas de cualquier objeto exterior. La *exaltacion* llega á ser un vicio ó depravacion de las facultades del alma, cuando toca en sus mayores extremos. Se dirige el uno al exterior y el otro al interior.

El *entusiasmo*, como hemos dicho, es un sentimiento momentáneo; pero que muy á menudo se reproduce, teniendo suficiente fuerza para mantenerse por largo tiempo en el mismo estado. La *exaltacion* viene á ser una enfermedad del alma, cuyos efectos son continuos y permanentes, y duran hasta que se verifica la que podemos llamar completa curacion.

Un hombre capaz de *entusiasmo* lo adquiere cuando encuentra lo que puede inspirárselo. Un hombre lleno de *exaltacion* la manifiesta en todas sus ideas, acciones, juicios y opiniones. A todo presta su color personal.

Se puede inspirar *entusiasmo* á alguno que no sea muy propenso á él; porque solo consiste en un momentáneo arrebatamiento, que no se necesita sostener. Mas no se comunica tan fácilmente la *exaltacion*; porque esta es una disposicion sostenida, y el hombre no tiene bastantes fuerzas en sí para sostener por largo tiempo un carácter que no le es ni natural ni propio, sino forzado y violento.

Solo designa la *exaltacion* una elevacion de sentimientos superiores á los comunes: por lo tanto sus acciones pueden tener cierto viso de razon. Un buen cristiano puede pasar en muchas ocasiones á los ojos del mundo por *exaltado*; pero no se le acusará de *entusiasmo*, porque todos sus movimientos son iguales.

La *exaltacion* que se funda sobre convicciones religiosas, conduce á una vida igual, arreglada y quieta: lo contrario de la calma es el *entusiasmo*.

Comunmente se aplica la palabra *entusiasmo* á las facultades intelectuales, y la de *exaltacion* á las morales; aunque á veces se dice el *entusiasmo* del bien.

Ser un *entusiasta* es ser fácil á dejarse impresionar y arrastrar por impulso ajeno: ser *exaltado*, no pensar como la mayor parte de las gentes.

Hablando de estilo no se le aplica la palabra *entusiasmo*, porque este supone un objeto exterior que lo ha producido; pero si se dice la *exaltacion* de *estilo*, porque no es este el que ha producido la *exaltacion*, sino al contrario la *exaltacion* al estilo. Es muy comun llamar *exaltacion de estilo* al que es hinchado, hueco, afectado, que corresponde al modo como ve los objetos un ánimo *exaltado*.

ENUNCIAR. = EXPRESAR. — La palabra *enunciar* viene de la latina *enuntiare*, que es nunciar, anunciar, manifestar, declarar y expresar cualquiera cosa que se ignora ó está oculta. La de *expresar* se deriva de *exprimere*, exprimir, que en su sentido recto es sacar, extraer el jugo de las plantas y cuerpos que gozan de humedad.

Se *enuncia* cuando se expresan y presentan ideas, proposiciones, buenas ó malas producciones, principios y verdades.

Se *expresa* cuando clara y distintamente se dice lo que se quiere dar á entender ó indicar.

La *expresion* supone viveza, fuerza, intencion, detencion; porque abraza todas las partes y circunstancias de lo que se quiere *expresar*. Un sugeto habla, declama, perora, se *expresa* con mucha fuerza, ya con la palabra, ya con el gesto, cuando manifiesta sus afectos con la mayor energía.

Úsase tambien de esta palabra en la pintura, diciendo que en un cuadro hay mucha *expresion*

Enunciamos nuestros pensamientos aclarándolos, presentándolos de un modo muy inteligible; los *expresamos*, haciéndolo del modo mas maternal y sensible.

El primero de estos medios presenta todas aquellas circunstancias de las cosas que corresponden á que se las conozca y distinga bien de las otras. El segundo nos representa tan á lo vivo la imágen, que produce en nuestros sentidos todo el efecto posible.

La *enunciacion* sigue á la idea: la *expresion* nace de la idea clara y fuertemente concebida y manifestada.

Se *enuncia* uno con facilidad, órden, pureza, propiedad, en buenas y escogidas frases. De todos estos modos se *expresa* tambien; pero es menester que sea ademas con fuerza, calor, energía; en términos que las ideas se fijen profundamente en la cabeza de aquellos á quienes uno se dirige.

La *enunciacion* exige con preferencia las calidades de la locucion, pues que su mérito consiste en la diccion ó en usar de un lenguaje selecto: la *expresion* pide las calidades de la elocuencia, pues que consiste su principal mérito en la perfecta consonancia entre los términos y las ideas, las imágenes y las cosas. Por lo tanto el hombre culto se *enuncia*, y el elocuente se *expresa*.

El pueblo muchas veces se *expresa* mejor que se *enuncia*, porque sabe poco y siente mucho.

Con dificultad se *enuncia* un extranjero en la lengua que no le es propia; mas por la misma razon se *expresa* á veces con mas energía, presenta imágenes nuevas y modos particulares de hablar, que hacen gracia.

Sufrimos nosotros mismos, y como que nos entorpecemos y turbamos, cuando á otro le cuesta trabajo el *enunciarse*: este defecto, como otros muchos, es como la peste, se pega con el trato.

Los escritores vulgares no hacen mas que *enunciar* sus ideas, porque su estilo carece de carácter. Los buenos autores *expresan* bien sus pensamientos, porque tienen un estilo propio.

El talento de *enunciarse* se explaya, extiende y perfecciona con el cultivo del ingenio, con el ejercicio de la palabra, con el trato de las personas finas é instruidas. El don de *expresarse* crece y se perfecciona con el conocimiento filosófico de las lenguas, con el estudio de la naturaleza y del corazon y con una fria inteligencia de las pasiones. Este don depende de un ingenio vivo, de un alma ardiente, de una imaginacion fuerte: el talento corresponde á una concepcion fácil, á la claridad de las ideas y á la penetracion del ingenio.

En el género didáctico basta para lograr la instruccion con que se *enuncien* las ideas de un modo claro, desembarazado y exacto. En el género oratorio ó poético es necesario *expresarse* como la naturaleza, como la pasion, como las gracias; pues que se trata de agradar ó conmover.

Vicio muy perjudicial es en la formacion de las leyes el *enunciarse* con tal oscuridad ó ambigüedad que parezcan hechas en contra de los mismos súbditos para armarles lazos, poniendo una espada de dos filos en manos de un juez arbitrario y malvado.

Gran defecto es en las lenguas dar á las palabras sentidos tan distantes de su natural y propio valor que ya por sí mismas nada lleguen á *expresar*, degenerando en signos puramente arbitrarios.

EN VANO. = VANAMENTE. = INÚTILMENTE. — Aunque en el uso parezca confundirse la significacion de estas tres palabras, hay que notar cierta diferencia igual á la que se halla entre *en vano* é *inútil*.

En vano viene á suponer que los medios, deseos y conatos que hemos empleado para conseguir un fin, no han sido suficientes á ello.

Inútilmente indica la poca necesidad que habia de ejecutar una cosa ó la inutilidad de su ejecucion, sin que en esto tengamos que referirnos á los medios ó esfuerzos empleados.

Así pues diremos, *vanamente* ha trabajado el que nada ha llegado á hacer. *En vano* se ha afanado el que no ha sacado fruto alguno. En el primer caso la obra ha salido mala; en el segundo no se ha logrado el objeto. Si no pude hacer lo que me proponia, trabajé de un modo *vano*, trabajé *vanamente*, pues que no lo hice. Si concluido el trabajo no ha producido el efecto que yo esperaba, *en vano* he trabajado, esto es, he hecho una cosa inútil.

Vanamente hablas si yo no te entiendo: *en vano* te cansas en hablar, si no logras persuadirme.

El que solo dice cosas faltas de sentido y de razon, consume *vanamente* el tiempo. El que hace cosas que en sí son útiles, pero *inútilmente* ó sin que traigan provecho alguno, *en vano* emplea su tiempo.

Habla *inutilmente*, vale tanto como sin necesidad; habla *en vano*, vale tanto como sin fruto.

Me cansé *inútilmente*, esto es, sin obligacion, sin necesidad, sin objeto. Me cansé *en vano* indica no conseguir lo que me proponia.

En vano luchamos con nuestra suerte, es dar coces contra el aguijon; *inútilmente* pasa la vida el que solo la emplea en vicios y devaneos.

ENVIDIA. = ZELO. — Llamamos *envidia* á la pena que nos causa el bien de los otros, y mas cuando no lo disfrutamos, ni merecemos; y *zelo* á la actividad, vigilancia y cuidado que ponemos en ejecutar una cosa, y en especial aquello que nos interesa sumamente; ó en el cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones.

Las principales diferencias que se advierten entre estas dos palabras son las siguientes, segun los varios sentidos en que vamos á considerarlas.

1°. Nos manifestamos *zelosos* en conservar y defender cuanto amamos y poseemos; y *envidiosos* de cuanto tienen y poseen los demas. Un marido se muestra *zeloso* de su mujer, un galan de su dama, un príncipe de su autoridad.

Bajo de este respecto viene á ser en cierto modo justo y razonable este *zelo*, pues que se dirige á conservar bienes que nos pertenecen y de los que estamos en posesion: mas la *envidia* es una especie de rabia que no puede sufrir que los demas posean ni tengan bienes algunos, que les pertenezcan ó no.

No solo entre particulares se manifiestan los *zelos*, sino tambien entre las naciones, en las cuales á veces estallan con la mayor violencia y furor; proviniendo esto de la *rivalidad* que producen sus respectivas situaciones y circunstancias, sus formas de gobierno, sus diversas religiones, el comercio, el cultivo de las ciencias y de las artes, etc.

Los hombres que se quejan de que no nacieron felices podrian tal vez llegará serlo, considerando la dicha de sus semejantes y la de sus amigos, si la *envidia* no les privase de este consuelo.

2°. Cuando estas dos palabras se refieren á lo que los otros poseen, tiene mas fuerte significacion la de *envidioso* que la de *zeloso*. La primera indica una disposicion habitual y como de carácter, y la segunda solo puede designar una momentánea pasion. La del *envidioso* manifiesta un sentimiento actual mas fuerte que el del *zeloso*. A veces podemos ser *zelosos*, sin ser naturalmente *envidiosos*. Los *zelos*, sobre todo en sus primeros ímpetus, constituyen un sentimiento tan fuerte, que es muy difícil sujetarlo. La *envidia* es un sentimiento tan bajo, que atormenta y despedaza el corazon de aquel á quien domina.

Los *zelos* nacen de la consideracion de nuestros propios defectos é imperfecciones, de nuestra pequeñez y miseria en la natural comparacion con las perfecciones y ventajas ajenas. Cuando á estos *zelos* se añade el odio, y un deseo oculto de venganza que nuestra propia flaqueza nos obliga á disimular y ocultar, resulta la *envidia*.

Los *zelos* no están libres en cierto modo de la *envidia*, y á veces ambas pasiones se confunden.

La *envidia* procede á veces separada de los *zelos*, como sucede en aquella que se excita en nuestra alma por la presencia y contemplacion del estado de las clases elevadas, de las grandes riquezas ó del sobresaliente mérito.

Únense siempre y se fortifican en un mismo sugeto la *envidia* y los *zelos*; y solo se las puede distinguir en que la una se ceba, por decirlo así, en las personas, y la otra en sus cualidades y circunstancias.

El que *envidia* lo que otro posee, se lo querria quitar. Los subalternos *envidian* la autoridad de sus superiores, los niños *envidian* cuanto ven.

EPIDÉRMIS. = PIEL. — La *piel* en el hombre es una membrana gruesa compuesta de otras muchas que cubren todo el cuerpo. La *epidérmis* es una membrana sutil que cubre toda la superficie de la *piel*, menos la parte que corresponde á las uñas.

EPÍGRAFE. = EPITAFIO. = SUSCRIPCION. = RÓTULO. = CARTEL. = TARJETA. = ENSEÑA. = LETRERO. — Indican estas palabras las que se escriben ó graban sobre cualquiera materia para dar breve idea ó servir de anuncio que designe ó se refiera á la cosa misma. Todas ellas las comprenderemos bajo la general de *letrero*, que es como un rótulo para inteligencia, noticia, ó recuerdo de cualquiera cosa.

Se ponen *letreros*, papeles, *carteles*, á las puertas de las casas cuando están desalquiladas ó se quieren vender para que llegue á noticia de los que deseen adquirirlas, y así en las demas cosas que se venden y compran.

Tarjeta viene de *tarja*, que era cierta moneda castellana con mezcla de plata, y sin duda se llamó así por el escudo ó *tarjeta* con las armas reales que en ella se grababan.

Covarrúbias quiere que esta palabra venga de la francesa *targe*, que significa cierta especie de broquel antiguo, que usaban los Españoles y Africanos en los primitivos tiempos; mas otros creen que su derivacion sea arábiga *tagama*, que en efecto significa lo mismo, y tambien la de *tablochina*.

Llámase *tarjetas* á las divisas, empresas, emblemas, que los caballeros sacaban pintadas en sus rodelas, en las justas y torneos, y por analogía á las planchas de cualquiera materia con que se adorna un cuadro colocándolas á trechos sobre el marco, del que sobresalen; y por último á los pequeñas vitelas ó cartulinas, donde se pone el nombre de las personas que visitan á otras.

El *rotulo*, dice Covarrúbias, que es una banda ancha en que se escribe un epitafio ó cualquiera otra cosa; y propiamente es la *inscripcion* que se pone á los libros ó legajos de papeles para indicar la materia sobre que versan ó el autor de los escritos. De aquí se deriva la palabra familiar *rotulata* y *rotular*. Llamase tambien *rótulos* á los carteles que se ponen en las esquinas ó parajes públicos para dar cualquiera noticia ó aviso.

La palabra *cartel* viene á tener la misma significacion que *rótulo*, en cuanto denota cualquier papel fijado en los parajes públicos; y así se dice poner *carteles*, publicar por *carteles* para el conocimiento de todos lo que á todos interesa saber; en cuyo caso corresponderá al *edictum* de los Latinos.

Tambien se entiende por *cartel* al convenio formal entre los generales de dos ejércitos enemigos para el canje de prisioneros con las condiciones con que se deba verificar; y es el *pacta conventa* de los Latinos.

Segun las reglas de la antigua caballería, se llamaba *carteles* á los papeles de desafío, y de aquí *cartelear*, que era poner *carteles* infamatorios.

El *epígrafe* es una sentencia, ya en verso, ya en prosa, tomada de un breve pasaje ó dicho de un hombre célebre que los autores de libros ó de grabados suelen poner en sus obras para indicar el contenido, y darle autoridad; y tambien el resúmen que precede á un discurso, párrafo ó capítulo que ayuda á la memoria y facilita el conocimiento de la materia que se quiere buscar.

La *inscripcion* consiste en caracteres ó palabras que se graban en los monumentos para transmitir á la posteridad el nombre de una persona notable ó la noticia de cualquier suceso, cuya memoria interesa conservar; y así lo indican las palabras latinas *inscribere* é *incidere*, de donde trae su orígen.

Cuando esta *inscripcion* se limita á la lámina ó lápida de un sepulcro se la llama *epitafio*.

De la palabra francesa *enseigne* debieron de tomar nuestros antiguos la de *enseña*, que venia á tener la misma significacion que entre ellos; y así en muchas de sus antiguas obras se lee: impresa en la imprenta á la *enseña* del grifo, del cisne, etc., y esta palabra correspondia á la de *muestra*, como ahora se dice.

Vemos pues que los *letreros*, *carteles* y *rótulos* se escriben en papel ó carton para poderlos poner ó quitar con facilidad: las *inscripciones* se graban en piedra, mármol ó bronce, porque se quiere que sean muy duraderas; y los *epígrafes* se imprimen en el frontispicio de las obras de literatura, ó se graban á la cabeza ó pié de las estampas.

EPÍSTOLA. = CARTA. — Generalmente hablando se llaman *cartas* todas las que se escriben, principalmente en prosa; y con respecto á la literatura tambien las que escriben los autores modernos, sobre todo en las lenguas vulgares, y así decimos las *cartas* de santa Teresa, del Padre Isla, las de Antonio Perez, las de Guevara.

Al contrario, llámanse *epístolas* las que escribieron los antiguos en las lenguas muertas; y así no decimos las *cartas*, sino las *epístolas* de Ciceron, de Séneca, de Plinio. Mas en castellano tenemos el *Centon epistolar* del bachiller Cibdadreal.

Hablando de los apóstoles y de la Iglesia se dice la *epístola* como parte de la misa, las *epístolas* de san Pablo, de san Juan, etc.

Tratando de las *cartas* en verso, suelen llamarse á menudo *epístolas*.

Todo lo que forma materia de un discurso, puede serlo de una *carta* ó *epístola*, porque del mismo modo que el orador puede tambien proponerse agradar, instruir y mover al lector.

Hay *cartas* puramente agradables, otras filosóficas, y otras didácticas. Todo puede tratarse en el estilo *epistolar*. Muchas novelas están escritas en forma de *cartas*, como las de Clarisa, etc.: ha habido tiempos en que este método ha sido de moda, y aun en las ciencias mas profundas, como las *cartas* de Eulero á una princesa de Alemania.

Tanto las *cartas* como las *epístolas* no tienen un estilo determinado, pues toman el que corresponde á su asunto, ya elevado, ya comun, y aun bajo, segun el carácter de las personas á que se refiere; pero siempre ha de ser fácil, natural y ligero.

EPÍTETO. = ADJETIVO. — Sabido es que el *adjetivo* constituye aquella parte de

la oracion que sirve para indicar las propiedades físicas y comunes de los objetos, para determinar la extension que se da al sentido del sustantivo; en tales términos que si se les suprimiese en la proposicion, quedaria esta incompleta.

Cuando decimos el *hombre austero* desagrada, *austero* es un adjetivo propiamente tal, y de consiguiente necesario en la proposicion; porque sirve para fijar la cualidad del hombre, sin el cual no seria conocida.

El *epíteto* es un *adjetivo* que determina al sustantivo, solo para presentarle de un modo mas positivo, claro, agradable ó enérgico, pero no es precisamente necesario á la proposicion; y así sin que esta quede incompleta, puede suprimirse, porque no ha hecho mas que perder parte de sus bellezas: la proposicion siempre queda la misma.

Cuando decimos la *pálida* muerte á todos los hombres iguala, consideramos la palabra *pálida* mas bien como un *epíteto* que como un *adjetivo*; pues que no sirve á completar el sentido de la proposicion, sino solo para dar mas fuerza á la idea del sustantivo. Así es que si se quita esta palabra, nada padecerá, y quedará el mismo sentido de la proposicion.

En cuanto consideramos al *adjetivo* como una adicion al sustantivo, todo *epíteto* vendrá á serlo; pero no todo *adjetivo* será *epíteto*, porque no todos los *adjetivos* se añaden para dar á la idea del sustantivo fuerza, energía ó gracia.

Corresponde el *adjetivo* á la gramática ó á la lógica, y por lo tanto es necesario, pues que sirve á determinar y completar el sentido de la proposicion. El *epíteto* pertenece á la poesía y á la elocuencia, por lo tanto no es necesario, y sí solo útil, pues que sirve para dar valor y gracia. Así se dice *epítetos* inútiles, y no *adjetivos* inútiles; pues estos son siempre necesarios para calificar al sustantivo.

Quiere Dumarsais que el *adjetivo* se tome en sentido recto, y *epíteto* en el *figurado*; pero cuando decimos un fruto *dulce* es grato al paladar, parece que *dulce* sea igualmente *adjetivo*, tanto en su sentido propio, cuanto en el figurado. La diferencia verdadera que hay entre los dos, es que el *adjetivo* es enteramente necesario á la frase; mas no lo es el *epíteto*.

El *adjetivo* determina en cierto modo el verdadero sentido del sustantivo: el *epíteto* confirma esta expresion.

EQUIDAD. = JUSTICIA. — El objeto propio de la *justicia* es el respeto á la propiedad, dar á cada uno lo que le pertenece: el de la *equidad*, hablando en general, es el respeto á la humanidad.

Pertenecen á cada hombre en particular su vida, su talento, sus facultades, su trabajo, su honor, su reputacion. Prohibe la *justicia* que se le ofenda en esto; hace que se le resarzan los perjuicios que se le causan. La debilidad y miseria humana nos conducen mas ó ménos á faltas, errores, perjuicios, necesidades, miserias. La *equidad* nos impele á compadecernos de ellas, á hacer beneficios á nuestros semejantes.

La *justicia* en cierto modo nos separa á los unos de los otros, nos defiende contra todos y cada uno de por sí, como si fueran ó pudiesen llegar á ser nuestros enemigos. La *equidad* nos amista, nos confunde en uno como hermanos, como miembros de un mismo cuerpo: la propiedad es exclusiva: la igualdad comunicativa.

La *justicia* establece grande desigualdad entre los hombres: la *equidad* procura fundar una igualdad de dicha.

Miéntras que la *justicia* procura reparar los daños que os ha causado la injusticia de los hombres, la *equidad* os aconseja que repareis y enmendeis los daños que reciben por la injusticia de la suerte. Volver el bien por el bien, es un principio de igualdad, y á cada paso se os presentarán ocasiones de hacerlo.

Derivándose la palabra *justicia* de la latina *jus*, derecho, es segun los jurisconsultos la accion de dar á cada uno lo que es suyo, lo que la ley le concede. Así pues la *justicia* solo puede hallarse entre los hombres reunidos en sociedad, y que viven bajo reglas y leyes positivas.

La *equidad* es la ley natural, que no tanto atiende á las leyes y reglas establecidas, cuanto á un íntimo sentimiento que nos impele á obrar con los demas como querríamos que se nos tratase.

La *justicia* es inflexible, pues tiene que mantener la paz de los estados, y para ello cuidar de la seguridad de los ciudadanos. Por lo mismo se halla á veces como en contradiccion con la *equidad*, pues teniendo que juzgar por reglas invariables, nunca debe atender mas que á los hechos que se la presentan: al mismo tiempo que considerando la *equidad* la intencion con que se hace la cosa, solo procede segun que la naturaleza ó las circunstancias la dictan.

La *equidad* nos impele á la observancia de las leyes naturales, que no están escritas, por decirlo así, sino en el corazon; y entónces no podemos ménos de ceder á la necesidad que sentimos de amar y tratar á los hombres como hermanos. Solo podremos considerarnos verdaderamente humanos, dice La Bruyere, cuando somos *equitativos*.

Un padre riguroso ó cruel deshereda á su hijo, cuya disposicion sostiene la *justicia* en ciertos casos; pero la *equidad* se opone á que esto se verifique nunca.

Me han causado daños, me han injuriado, me han herido: la *justicia* me presenta resarcimientos, castigos al ofensor; pero me consta que el daño ha provenido de error, de inadvertencia, que ha sido inculpado el actor: ¿ deberé yo valerme de mi derecho para dañar á un desgraciado padre de familia?

Cuando la ley decide, la cosa es *justa*; pero corresponde á la *equidad* templar el rigor de la sentencia.

La *justicia* es una obligacion en la sociedad, que se arregla por la ley positiva. La *equidad* se funda solo en los principios de la ley natural. Las leyes humanas, para ser justas en su formacion, deberán reglarse por la misma *equidad*.

En los juicios árbitros, muchas veces se juzga mas por una prudente *equidad*, que por el rigor de la *justicia*. Esta exige que se castigue á los delincuentes: aquella que se les socorra y alivie, en cuanto sea compatible con esta.

Cuando la *justicia* ha castigado al reo, lo abandona: compadecida la *equidad* de su triste suerte, y considerando debido y necesario el castigo, se cree no obstante obligada á no abandonarle, á socorrerle como hombre, y á consolarle y aliviar sus penas.

EQUIDISTANTE. = PARALELO. — Hay cierta diferencia entre estas dos palabras, que consiste en que la última se aplica á una extension continuada ó considerada como tal: y la primera á partes de esta extension aisladas y comparadas entre sí. Por lo tanto se puede decir que en dos líneas *paralelas*, dos puntos correspondientes, es decir, situados en la misma perpendicular á estas dos líneas, están *equidistantes*; que en dos filas de árboles *paralelas* cada árbol está *equidistante* del que le corresponde en la otra fila. Tambien decimos *equidistante*, cuando en una misma porcion ó parte de extension se comparan partículas situadas á igual distancia unas de otras. Se puede decir que los árboles están *equidistantes*; pues que *paralelo* solo se usa rectamente comparando la posicion de dos partes de distinta extension.

EQUITATIVO. = JUSTO. — Estas dos palabras se refieren á las acciones, por cuyo medio se da á cada uno lo que le corresponde; pero hay esta diferencia, que *equitativo* solo se dice de lo que prescriben las leyes de la naturaleza, y *justo* solo lo que mandan las leyes positivas. De consiguiente lo primero proviene de un derecho perfecto y no riguroso: y lo *justo* se hace en virtud de un derecho perfecto y riguroso, y se puede exigir su ejecucion por medio de la fuerza cuando no se ejecuta de buena voluntad. Para lo *equitativo* no hay *estricta* obligacion; pero sí para lo *justo*.

Una escritura de arrendamiento da al dueño de la heredad completo derecho á exigir, por fuerza, del arrendador el pago de la renta. *Justo* es pues que la pague, y el rehusarlo seria una injusticia.

Un pobre que pide limosna tiene derecho imperfecto á que se la den, pero no lo puede exigir por fuerza; mas por el principio de la caridad y de la igualdad natural, el hombre rico que puede dársela, en conciencia debe hacerlo. Corresponde pues á la *equidad* el cumplir esta obligacion, y si en ello no se comete una injusticia, se hace á lo ménos una iniquidad, no dándola si se debe y puede.

En ciertos países en que el hijo mayor hereda todos los bienes del padre, en detrimento de sus hermanos, puede aquel *justamente* ó en justicia reclamar la herencia, pues que las leyes positivas le autorizan á ello; pero ni las leyes ni la accion son *equitativas*, pues que repugna á la naturaleza que entre los hijos de unos mismos padres el uno lo tenga todo y los demas nada.

Es *justo* que yo pague al jornalero, y las leyes pueden forzarme á ello. Corresponde á la *equidad* que yo recompense un servicio que generosamente se me ha hecho; mas la ley no puede obligarme á ello.

El hombre *justo* se sujeta á cuanto prescriben las leyes positivas, pues ellas son las que deciden de lo *justo* ó de lo injusto; mas los principios de la ley natural son los que deciden de derechos ménos rigurosos, segun la igualdad natural, y de consiguiente lo que declara que es *equitativo* ó inicuo. Así es que el hombre *equitativo* cumple con todas las obligaciones de la humanidad y del honor.

El que falta á la *justicia* es injusto: el que á la *equidad* inicuo.

ERIGIR. = ESTABLECER. = INSTITUIR. — FUNDAR. — Podremos mirar á la palabra *fundar* como genérica, pues que á las otras tres abraza, siendo ellas solo aplicaciones mas ó ménos oportunas, segun el caso ó el uso.

Fundar es crear, dar orígen, principio á la cosa: de aquí *fundamento*, que es basa, cimiento, sostenimiento. Esto se entiende de tanto en el sentido recto, cuanto en el metafórico. Habló *fundadamente*, con solidez, fuerza de razones. La base *fundamental* de su opinion, de su partido, de su conducta, consiste en estas razones, ó en otros motivos.

Se *funda* pues todo lo que se hace de nuevo: se *fundan* pueblos, comunidades, universidades, colegios, cofradías: se *fundan* mayorazgos, capellanías, obras pias. *Fundador* se titula el que *funda*.

Erigir, en su sentido recto, es levantar, poner en pié, derecha una cosa, enderezarla: en el metafórico *establecer*, arreglar, sostener un cuerpo moral, un establecimiento; dotarlo de aquello que necesita para que se mantenga y subsista. En cualquiera de los dos sentidos el acto se llama *ereccion*.

Establecer viene de *statuere*, dar estado y subsistencia á una cosa; y de aquí *estatuto*, *statutum*, que es la regla que se debe seguir para la conservacion y adelantamiento de la cosa.

En sentido metafórico es conceder un destino, un lugar; buscarse uno un paraje de residencia, avecindarse en un pueblo; tomar estado, casarse. De *establecer* viene *estable*, que es duradero, subsistente, permanente; *estabilidad*, que es la cualidad de lo *estable*, la permanencia, la firmeza de la cosa. Al que *establece*, al autor del establecimiento se le llama *establecedor*, *estableciente*. Derívase no ménos de la raiz latina el verbo *estatuir*, que es ordenar, determinar, disponer, mandar, dar leyes y reglas; y *estado*, *status*, que que es el sér, la situacion, la posicion, la condicion determinada, fija, de las personas y cosas.

Establecer se refiere á la autoridad y al gobierno civil; pues que el que *establece* crea, ordena, manda, decreta. *Establecimiento* es la cosa establecida, la ley, el reglamento, la ordenanza para su subsistencia y gobierno: el *establecimiento* decide por lo comun para toda la vida, para mucho tiempo, la suerte de las personas y cosas.

Instituir es crear, *fundar*, formar las cosas, establecerlas de nuevo, darlas principio. Por extension se aplica á enseñar ó instruir; pues en efecto el que instruye, forma moralmente al discípulo, y así se suele llamar *institutor*.

Fundar es crear, levantar sobre firmes cimientos una cosa; y supone solidez y grande duracion. *Erigir* supone mudar, mejorar.

Se *erige* un monumento público para transmitir la memoria de un gran suceso á la posteridad: se *erige* un templo, una estatua, un arco triunfal.

Se *establece* una cosa útil, importante, cómoda, que conviene dure: se hacen buenos ó malos establecimientos. *Estableció* un hospital, un hospicio, una casa de misericordia. Se *funda* una monarquía: se *establece* una forma de gobierno.

Felipe V *fundó* el hospicio de Madrid. El cardenal de Cisneros *estableció* la universidad de Alcalá. San Ignacio de Loyola *instituyó* los jesuitas; el papa *erigió* un nuevo obispado.

ERROR. = ENGAÑO. = ILUSION. = ALUCINAMIENTO. = EQUIVOCACION. ABUSO. = YERRO. — Mas que de la verdad es hijo del *error* el hombre; pues que percibiendo las ideas por medio de los sentidos, y siendo estos defectuosos, las mas veces le perturban y engañan. Solo comparando las sensaciones de los unos con las de los otros, podemos acercarnos á la verdad, ó mas propiamente hablando, á la certidumbre. Si los sentidos nos engañan, no ménos nos alucina la imaginacion. Vemos lo que creemos ver; sentimos lo que creemos sentir. Pocas veces conocemos nuestro verdadero estado. En la felicidad nos juzgamos desgraciados: nos creemos enfermos en la fuerza de la salud.

El estudio de las palabras de que vamos á tratar, manifiesta este estado de engaño y confusion, en que, como en un oscuro caos, vaga incierta la especie humana.

El *error* es como la palabra genérica de todas, y le definiremos diciendo que es una opinion, un concepto, un juicio falso que proviene ya de nuestras torpes sensaciones, ya de nuestra crasa ignorancia, ya de los equivocados argumentos en que fundamos nuestra razon, y por los que dirigimos nuestra conducta.

Por lo tanto, dando extension, en su sentido figurado, á esta palabra, llamamos *error* á todo defecto ó culpa voluntaria ó involuntaria: voluntaria, si arrastrados por nuestras pasiones, cerramos los ojos á la razon; é involuntaria, si proviene de ignorancia invencible.

Llámase *error* tambien al obrar sin reflexion, sin inteligencia, sin acierto; y así se dice *errar* el tiro, el golpe, el camino, la vocacion.

Errar á uno es ofenderle, agraviarle; porque se comete *error* dañoso con respecto á él. Toda doctrina ó discurso defectuoso que daña, por lo que ofende á la verdad se llama *errónea*; y tanto se extiende el sentido de esta palabra, que se deriva de ella la de *erronía*, que significa contrariedad, mala voluntad, ojeriza que se toma á una persona: sin duda por el *error* de nuestra voluntad ó de nuestra inteligencia, en que hemos caido con respecto á ella.

El *engaño* nace del *error* en el juicio que sobre los inciertos y falsos fundamentos de este formamos. El *engaño* consiste en elegir mal los medios que deben conducirnos á hallar la verdad.

El *engaño* proviene de nosotros, cuando nos dejamos conducir por nuestras pasiones, dirigir por nuestros ligeros juicios, y seducir por la falsa y brillante luz de la imaginacion.

Mas nos engañamos á nosotros mismos, que nos engañan los demas; porque en nuestro interior tenemos el enemigo de la verdad, y no es fácil conocerle ni vencerle.

Por interes y maldad nos *engañan* los demas, presentándonos razones y argumentos que trastornen los que nos dicta nuestra propia inteligencia; valiéndose ademas del predominio, de la autoridad, del influjo que sobre nosotros ejercen.

Creemos por docilidad de condicion, por natural propension a seguir el ejemplo y razon ajena, que los demas no tengan ni voluntad, ni talento para engañarnos, cuando tan propensos y diestros somos en engañarnos á nosotros mismos.

Se *engaña* pues dando por verdadero lo falso, y por bueno lo malo. Se *engaña* á los muy confiados, á los que no conocen ni á los hombres, ni al mundo. Se *engaña*, captándose la voluntad, desviándola de lo verdadero y de lo recto para conducirla á lo falso é injusto. Se *engaña* á las personas débiles, precipitadas, arrojadas, que parten sin reflexion, cediendo á las primeras impresiones, á las pasiones que en ellos se excitan, á los objetos brillantes que se les presentan.

Engaña un mercader al comprador dándole por buena una mercancía mala. Un hombre furibundo á un corazon cándido, haciéndole creer que hace una accion heróica, cuando le conduce á cometer un crímen abominable. Se *engaña* á una jóven, presentándose el seductor á sus ojos todo lo contrario de lo que realmente es; irritando sus pasiones por infames medios, arrastrándola al vicio: solo se desengaña la infeliz cuando el mal no tiene remedio. Así sucede casi siempre en la triste condicion humana: el *desengaño* por lo comun es tardío.

La *ilusion* es un *error* que proviene, no de la razon trastornada, sino de la imaginacion seducida, que nos hace concebir falsas y erradas aprehensiones; por lo que llamamos *ilusivo* á todo lo aparente, que parece existir y no existe, y de consiguiente que produce completo engaño; y proviene la *ilusion* ya del mal uso de los sentidos, ya de los extravíos de la imaginacion.

Iluso es el engañado y seducido; pero en general se toma esta palabra en mal sentido, como de bobo, necio, distraido.

Es *ilusorio* todo aquello que puede engañar, lo insubsistente, lo falaz; y se extiende su significado á lo que judicialmente se declara por nulo, de ningun valor ni efecto.

Los bienes, los placeres, la salud, la vida, todo es ilusorio. Vivimos de *ilusiones*, de engaños, de falacias. La vida es una *ilusion* que nos conduce engañosamente á la verdad, que es la muerte. Se desvanece la *ilusion* cuando ya es tarde, y se presenta la verdad cuando solo sirve para aumentar nuestra agonía.

A todo engaño y burla que se verifica por medio de artificios, cariñosos halagos, falsas y engañosas promesas, se le llama *alucinamiento*, que corresponde á trastorno, apariencia de luz. El que *alucina* seduce el corazon, y viene como á cubrir de flores el abismo á que nos arrastra; así como el que nos *engaña* nos llena de falsos beneficios, y nos colma de lisonjeras esperanzas.

El *alucinamiento* obra sobre el corazon, porque excita á un sentimiento de gozo y placer: el *engaño* sobre la mente,

porque la inclina por el falso raciocinio.

El *abuso* es el mal uso de una cosa, que la lleva mas ó menos á su destruccion, porque usa demasiado de ella. Es una falsa opinion que nace ó de que se ha *abusado* de nuestra credulidad y flaqueza, ó del *engaño*, que por precaucion ó por la demasiada confianza en nuestras propias fuerzas nos hemos hecho á nosotros mismos.

Para salir del *error* necesitamos enterarnos bien de la cosa, examinarla de nuevo, y formar buenos raciocinios. Para evitar que se *abuse* de nuestra buena fe, es preciso descubrir la ignorancia ó maldad de los que nos engañan, ó apartar las preocupaciones, desconfiando de nosotros mismos.

La demasiada confianza ha hecho que *abusen* de ella los que me engañan: las falsas apariencias me han hecho caer en *ilusiones*.

Comparando el mal uso con el *abuso* de una cosa, veremos que aquel obra contra la razon, los intereses, el buen órden y el juicio; y el que *abusa* peca contra la justicia, la probidad, la civilidad y contra todos los respetos sociales.

La *equivocacion* consiste en engañarse de tal modo, que se tome una cosa por otra. Las personas francas, poco reflexivas, de juicio ligero, están expuestas á caer todos los dias en *equivocaciones* á veces fatales.

Puede *engañarse* muy bien el hombre sagaz, astuto, experimentado, de mundo, que llaman *corrido*; pero la *equivocacion* resulta de la falta de experiencia, de la ligereza ó de la pasion que nos ciega, y de la que se pasa á un completo *error*. Este nace principalmente de un falso principio, así como la *equivocacion* de una falsa aplicacion.

Si cometí imprudencia en la eleccion que hice, si pude prever los resultados, he tenido una *equivocacion*: si no puede preverlos, caí en el *engaño*; y en este caso la *equivocacion* será una falta, y el *engaño* un accidente casual.

El *error* es un extravío de la razon, una falsa opinion que se adopta, ya por ignorancia, ya por ligereza ó falta de exámen, ya por no razonar bien.

La *equivocacion* es un defecto de combinacion; el *error* una falsa consecuencia.

Saint-Evremont dice que nos casamos con nuestros *errores*, porque otros los autorizan, y preferimos el creer al juzgar.

La *equivocacion* se opone á la prudencia: el *error* á la verdad.

Llámase *yerro* todo aquello á que faltamos, ya sea por ignorancia ó malicia en las leyes divinas ó humanas, ó en nuestra conducta y procederes. Se dice, cometió graves *yerros* contra los preceptos de la moral: el fatal *yerro* de desobedecer al juez: ha cometido un *yerro* en el escrito, en el cuadro, en la ejecucion de una obra. El *yerro* es un *error*.

Comparando ambas palabras el señor de Huerta, dice que el *error* consiste en lo que creemos, y el *yerro* en lo que obramos. La voluntad se decide impelida por el *error*, que la persuade: la accion que de aquí resulta es un *yerro*. El defecto que no nace de *error*, sino de malicia, es culpa y no *yerro*. Cometemos *error* creyendo á un falso amigo: *yerro* comunicándole nuestros secretos. Pasan á veces por *yerro* las mas prudentes acciones: las opiniones de los hombres mas sabios suelen ser verdaderos y funestos *errores*. Por eso se dice comunmente que el *yerro* del entendido no tiene enmienda.

ESBOZO. = ESQUICIO. = BORRON = BOSQUEJO. = TRAZO. = RASGUÑO. — En su sentido recto estas palabras pertenecen principalmente á las nobles artes; pero admiten y tienen un uso figurado que las extiende á materias, principalmente literarias.

Cuando un artista idea cualquiera obra, sea de pintura, de escultura, arquitectura ó de cualquiera de las artes que de estas dependen, fija é indica su pensamiento con algunas líneas fáciles de borrar y alterar, y á esto llamaremos primera planta, *trazo* ó *traza*; y será una oscura y ligera *delineacion*, principalmente refiriéndonos á la arquitectura.

Si á la pintura, en la cual es menester dar la mayor extension al dibujo para indicar las figuras, el paisaje y demas accesorios del cuadro que se va formando en la mente, ya le llamaremos *borron*, que es el dibujo en apuntamiento ó tanteo, y en el cual se va manifestando la idea ó el genio del pintor.

Adelantando este el estudio y trabajo, le dirige á lo principal de la composicion, despreciando todas las partes accesorias que no le corresponden, señalando solo las que pueden dar idea acertada de su asunto y del modo como intenta representarlo: á este dibujo, como en oscuro, y mas bien indicado que formado, le llamaremos *rasguño* ó *esquicio*.

Cuando se comienza la obra, cuando el pintor despues de haber dado á su *esquicio* toda la posible extension y aclaracion, lo toma por modelo de su cuadro, distinguiendo en él las diferentes partes de su asunto, por medio de los diferentes colores, ya forma un *esbozo*, un *bosquejo*, que viene á ser la primera mano del cuadro; porque *bosquejar* es representar las figuras con su colorido, sin definir los contornos; y así se dice que una cosa está en *esbozo* ó *bosquejo* cuando está sin concluir ni perfeccionar. Casi todas las obras de Goya son verdaderos *esbozos* ó *bosquejos*; y aun lo mismo podríamos decir de muchas de Jordan y de algunos otros pintores, que no están realmente concluidas.

En un *esquicio* se reconoce el genio del artista; se ven los movimientos de su alma, el fuego que le ha animado en la distribucion de las figuras, el todo en fin de su composicion.

Por el *esbozo* ó *bosquejo* se juzga del modo como el artista ejecutará la obra.

El *esquicio* indica el ingenio del artista, su natural talento, su invencion, su intencion: el *esbozo* su destreza y habilidad en el ejecutar. Pero esto no tanto se manifiesta en el *esbozo*, cuanto en el *esquicio* el ingenio; porque en el *esquicio* se muestra claramente la idea, y en el *esbozo* solo el estilo ó la manera; pues aunque esta se indique con cierta exactitud en los primeros toques, solo podremos formar una idea favorable acerca del mérito en la continuacion, mas no un juicio positivo como en el *esquicio*.

Si atendemos al progreso de la obra, diremos que el *esquicio* vale siempre ménos que el *esbozo*; y lo contrario si consideramos las cualidades esenciales que se derivan particularmente del asunto.

Siendo la invencion y la composicion las principales partes de un cuadro, veremos que el *esquicio* es el que nos da idea de ellas, y que el *esbozo* solo indica lo secundario, que es el colorido.

No hay duda que un cuadro *esbozado* ha adelantado mas, ha adquirido mayor perfeccion; es mas grato á la vista, que un mero *esquicio*, en el que el asunto solo se halla delineado, apuntado, indicado. Pero el mérito del *esquicio* será tanto mas superior al del *esbozo*, cuanto el ingenio lo es a la ejecucion, á la mano, á la destreza del artista. La inteligencia está en el dibujo; la belleza en el colorido.

En sentido figurado aplicado á la literatura, tienen las mismas acepciones estas palabras que en las artes; pues se dice el *bosquejo* de una obra, cuando solo está en el primer pensamiento y como á medio hacer.

Se llama *borrador* cuando no está corregida ni perfeccionada, y se halla incompleta y aun no puede darse á luz.

Pero ¡cuantas obras se imprimen con mucha limpieza y perfeccion tipográfica, que no son mas que borradores, obras de primera mano, sin limar, defecto de que adolecen muchos de nuestros autores antiguos y aun los clásicos, y del que no está exento nuestro Cervántes en su inmortal Quijote! Como *esbozo* debía de mirar hasta cierto punto Virgilio su *Eneida*, cuando mandó en su testamento que se quemase; porque á su entender no estaria aun bien limada: y en efecto algunos severos críticos no la consideran como del todo concluida, por lo que en esta parte dan la preferencia á las *Geórgicas*.

Por último la palabra *traza* tiene mucha extension en su sentido figurado; pues á toda invencion, arbitrio, medio, discurso, disposicion, forma para lograr un fin, se llama *traza*, y así se dice: el hombre pobre todo es *trazas*. Al que tiene buena ó mala formacion, se le llama bien ó mal *trazado*, que equivale á formado.

ESCAMONDAR. = PODAR. — Propiamente hablando *escamondar* es mondar, cortar, quitar, limpiar, purificar una cosa; y dícese principalmente de los árboles cuando se separan de ellos las ramas inútiles y las hojas secas. Se limpia una cosa, quitándola lo que la es superfluo y dañoso, y se usa regularmente de esta palabra cuando se aclaran las ramas inútiles que están demasiado espesas é impiden que las buenas crezcan y fructifiquen bien.

Podar viene á ser esto mismo, pero ejecutado con la mayor inteligencia; pues el objeto es hacer al árbol mas fructífero, mas agradable á la vista, y mas apropiado al ornato de las arboledas y jardines: el que *poda* limpia, asea, hermosea los árboles.

Parece que el principal objeto de la *escamonda* sea la utilidad y provecho; y el de la *poda* el agrado y ornato. Se desembaraza al árbol, y se le hace mas fecundo *escamondándole*; *podándole*, mas hermoso. Se le *escamonda* quitando las ramas gruesas y mayores; se le *poda* quitándole muchas ramas pequeñas, pero inútiles y dañosas.

ESCAPAR. = HUIR. = EVADIRSE. — Considerado el verbo *escapar* como activo significa libertar á una cosa ó persona del peligro en que se halla, y como neutro salir uno de cualquier modo de un aprieto ó peligro, como de prision, ladrones, enemigos, muerte. Se *escapó* de la cárcel, de ser robado, de las astas del toro, de la enfermedad, de las puertas de la muerte. No *escapó* de mala.

Escaparse es libertarse con maña, secreto y buena suerte de cualquiera paraje en que se hallaba detenido, en el que corria riesgo de que le viesen ó encontrasen. Se me *escapó* de entre las manos: se *escapó* de mi vista: se *escapó* ántes de que le fuesen á buscar: se ha *escapado* no sé cómo.

Por lo tanto *escapada* indica un medio, un camino, una salida oculta y desconocida por donde poderse ir en caso de inminente riesgo.

Escapatoria es tanto la accion cuanto el efecto de *escaparse*. Tuvo buena, diestra, feliz *escapatoria*. En sentido figurado, que es como comunmente se usa, guardan relacion, aunque remota, con el recto y primitivo las palabras *escaparse*, *escaparsele*; y así cuando por inadvertencia, descuido ó falta de reflexion se declara un secreto ó se dice lo que no debería ser dicho, se usa la frase se me *escapó* una palabra. Se le *escaparon* tantos desatinos, que no pareceria creible de su cordura. *Escapatoria*, buscar, hallar, tomar una *escapatoria* es valerse de un medio, de un efugio ó pretexto para satisfacer á otro ó salir del aprieto en que uno se ha puesto ó le han puesto. *Escape* es la accion de huir apresuradamente: ir á *escape*, huir con toda la velocidad posible.

Huir es apartarse con presteza y celeridad, á veces con miedo y cobardía, de cualquiera cosa que nos parece dañosa, arriesgada y no conveniente: *escapar*, salir de un paraje donde estaba uno detenido por fuerza, contra su voluntad, esquivar circunstancias, ocasiones dañosas ó desagradables.

Nosotros *huimos* de las cosas, y tambien las cosas huyen de nosotros; pues todo lo que está en continuo movimiento parece que huye por la rapidez de este, mucho mas cuando es cosa que deseáramos hacer duradera, como el tiempo, la edad, la vida, la hermosura, la riqueza y la fortuna.

Evadirse es escapar secretamente sin que nadie lo vea: evitar cualquier daño ó peligro inminente. Por lo regular se usa en sentido figurado por *eludir* con inteligencia y sagacidad cualquiera dificultad, estorbo ó cuestion: separarse de ella, distraerla, no contestar.

Huir indica temor, peligro verdadero ó imaginario: *escapar*, peligro que amenaza; *evadirse*, mera precaucion.

Huir no supone ningun obstáculo, *escapar* sí. Al que se *escapa* se le coge ó corre riesgo de ser cogido. El que se *evade* supone maña y suerte, y por lo comun *escapa*.

Huye uno temiendo le cojan: se *escapa* de un paraje donde estaba detenido, ó de las manos de los que se esfuerzan por detenerle. se *evade* sutilmente, sin que nadie lo advierta, de donde no se cree seguro.

Huir solo indica la fuga: *escapar* añade á esto la idea de lograr la intencion: sin embargo el que *huye*, no siempre logra *escapar*.

Huye aquel á quien van á prender, le persiguen, y suele tener la dicha de *escapar*.

ES CIERTO. = ES VERDAD. — Llámase *cierto* á lo seguro, á lo verdadero, á lo indubitable. Decimos, por *cierto es* lo que sucedió; que equivale á *ciertamente* ó de *cierto* ha sucedido tal cosa. *Por cierto* corre, esto es, en verdad, claramente, es así.

La *verdad*, rigurosamente hablando, significa mas que la *certidumbre*, porque esta puede ser mayor ó menor; y la *verdad* es única, positiva, manifiesta, y no puede admitir ni mayor ni menor grado, pues es la cierta existencia de la cosa.

Hallaremos otra diferencia entre estas dos expresiones, y consiste en que *es cierto* se refiere directamente al hecho de que se va tratando; y *es verdad* á la relacion de este hecho. El suceso *es cierto; verdadera* la relacion. Vemos, pues, que la palabra *verdad* tiene mas fuerza de expresion que la de *cierto*: *es verdad* dice mas que *es cierto*.

ESCLAVITUD. = SERVIDUMBRE. — Segun la doctrina del autor del *Espíritu de las leyes*, deduciremos que estas dos palabras se pueden emplear una por otra en un mismo riguroso sentido, y hasta en el género dogmático. Ambas se refieren á la restriccion ó destruccion completa de la libertad del hombre. La de *servidumbre* se deriva de los Romanos; y verosímilmente de los pueblos septentrionales la de *esclavitud*, no viniendo á ser en realidad diferentes en cualquiera de sus circunstancias.

Sin embargo la palabra *esclavo* ha venido á significar mucho mas que la de *siervo*, pues que esta se emplea refiriéndose aun hasta á las pequeñas obligaciones ó sujeciones; y debemos advertir que hablando de los Romanos, solemos llamar *esclavos* á los que estos llamaban *siervos*.

El débil valor de esta última palabra se ha ido extendiendo á la de *servidumbre*, y aun se ha debilitado mas en su fuerza, pasando como pasó de las personas á los bienes. Las heredades, las casas, todos los bienes inmuebles pueden estar sujetos á *servidumbres*; mas la *esclavitud* solo corresponde á las personas.

La *servidumbre* es el estado de la persona ó cosa que está sujeta á ciertas obligaciones, cargas ó servicios mayores ó menores; pues todo servicio, aunque sea ligero, de atencion, de urbanidad, de cortesanía, es una especie de *servidumbre*.

La *esclavitud* es el estado de una persona, que en tales términos depende de otra, que esta llega á ser dueña absoluta de su vida, de sus bienes y de su libertad.

Cierto es que la *esclavitud* presenta un yugo mas duro, mas rígido, mas cruel, mas fijo, mas positivo que la *servidumbre*: y mas á menudo hay que tratar de la *esclavitud* política y civil que de la *servidumbre*; y no puede ménos de ser así, porque este género de tiranía forma *esclavos* y no *siervos*.

La *esclavitud* priva enteramente de la libertad: la *servidumbre* solo de una parte mayor ó menor de ella.

La *servidumbre* solo impone un yugo en ciertas partes; la *esclavitud* pesadas cadenas en todas. La *servidumbre* oprime la libertad: la *esclavitud* la aniquila. Aquella impone ciertas obligaciones: cumplidas estas, en todo lo demas se goza de libertad; mas esta ni un solo instante deja al esclavo usar del dominio sobre sí mismo, pues que le priva de la propiedad de su misma existencia.

La *servidumbre* os hace descender de la dignidad humana: la *esclavitud* os sujeta á la clase de los animales domésticos: aquella abate, esta embrutece. En una palabra, la *esclavitud* es la mas dura de las *servidumbres*.

Se define á la *esclavitud* rigurosa, diciendo que es un derecho que en tales términos transmite la propiedad de un hombre sobre otro, que le hace dueño absoluto de la vida y bienes de este. En verdad se ha dicho tambien que la *servidumbre* puede contarse entre los géneros de muerte civil, pues aquellos á quienes se imponia este gravámen dejaban de vivir para sí, y solo vivian para otros; pero esta no es la *servidumbre* en general, sino solo un género particular, que es propiamente la *esclavitud*. Se dirá que la domesticidad ó estado de criado es una especie de *servidumbre*; pero no es tal en verdad, pues que es voluntaria, limitada, é impone obligaciones por ambos lados. El criado en modo alguno pierde su libertad; no es mas que el cumplimiento de un contrato, y en este sentido toda obligacion vendrá á ser una *servidumbre*.

La *esclavitud* política se halla en los gobiernos despóticos, como en Turquía; y en algunos moderados, donde aun subsisten los llamados collazos, como sucede en Rusia, en Polonia, y varios estados de Alemania.

La *servidumbre* se halla en los estados en que los labradores y aldeanos, que no pertenecen á la nobleza, tienen que prestar á los de esta clase ciertos servicios y cumplir ciertas obligaciones, fuera de las cuales son enteramente libres.

Lo primero que se enseñaba á los niños en Esparta era á decir que no eran *esclavos*; pero las leyes de aquella ciudad eran tan rigurosas que tenian á los ciudadanos de ella en una perpetua y muy dura *servidumbre*, pues que hasta en las mas pequeñas y minuciosas circunstancias de la vida se ejercia.

Las palabras *servidumbre* y *esclavitud* se dicen por extension de toda especie de sujecion, ya sea total, ya parcial, y llamamos *servidumbre* á toda sujecion continuada que proviene de la naturaleza de las cosas y de las diversas relaciones sociales: cuando esta sujecion es excesiva, ya se convierte en *esclavitud*.

Las *servidumbres* que vienen como á imponernos nuestros naturales sentimientos, como de amor, amistad, agradecimiento, las podremos llamar dulces, suaves, gratas *servidumbres*.

Siguiendo este sentido llamamos tambien *esclavitud* el estado de aquella persona, que habiéndose sujetado voluntariamente á los deseos y mandatos de otra,

permanece en esta sujecion: y en este sentido unas veces se ama su *esclavitud*, y otras, y son las mas, se la aborrece como insoportable. Los amantes en el exceso de su pasion aman su *esclavitud*; mas la detestan cuando se desengañan.

Las *servidumbres* políticas que nos imponen las leyes, aunque sean gravosas, las debemos respetar y cumplir con agrado; pues solo podremos adquirir el completo ejercicio de la libertad sacrificando una parte de ella para que las leyes nos aseguren el todo.

ESCOGIDO. = SELECTO. = FLOR. = NATA. — Estas palabras se usan para designar lo mejor y lo mas perfecto entre muchas personas ó cosas de la misma especie: *escogemos* cuando entre muchas cosas damos la preferencia, tomamos ó elegimos una.

Para *escoger* se necesita inteligencia, conocimiento, discernimiento, acierto. Una cosa *escogida* debe ser la mas cabal, la mas perfecta, la mejor, la mas excelente á nuestra inteligencia. El *escogimiento* supone comparacion, eleccion, libertad en la accion.

Selecto se dirige principalmente á lo ya *escogido* y separado en virtud de un exámen anterior, y de la preferencia que se le ha dado.

Flor es en sentido recto lo mas perfecto y hermoso de la planta, el complemento, el objeto de ella, el lecho nupcial, por decirlo así, donde se verifica el acto de la reproduccion; y por analogía decimos que es lo mas puro y acendrado de todos los séres, los frutos y provechos que de ellos se sacan; y así se llama *flor* á la entereza virginal; y siguiendo la analogía se dice la *flor* de los metales, refiriéndose á lo mas sutil y ligero de ellos. Es pues la *flor* lo mas brillante, mejor formado, lo que se halla en su mayor fuerza y vigor.

Decimos la *florida* juventud cuando nos referimos á la edad, á la robustez, al vigor, á la viveza y á las buenas disposiciones de los jóvenes.

Selecto supone eleccion de un individuo comparado con otro. En general *flor* solo se dice de lo que agrada á la vista ó á la imaginacion, por su brillantez y provecho.

La palabra *nata* viene de *natando*; porque en efecto es lo que nada, sobrenada en cualquier líquido: de consiguiente lo mas sutil y ligero, lo que primero se presenta á la vista; y así en su sentido recto la tela ó costra que forman ciertos líquidos, principalmente la leche, cuando se les deja reposar en una vasija ancha. En sentido figurado es lo mas sustancial y de mayor consideracion. Las dos palabras *flor* y *nata* se hallan juntas por lo comun en los libros de caballería para indicar lo mas perfecto, aumentando siempre el valor de la última sobre la anterior; y así se dice, es la *flor* y la *nata* del valor, de la cortesanía, de la caballería.

ESCONDER. = CELAR. = CALLAR. — *Callar* indica simplemente el silencio que se guarda sobre una cosa: *esconder* el misterio con que se la quiere cubrir.

La palabra *celar* tiene en castellano varios sentidos. El recto y general es el observar con el mayor esmero y cuidado los pasos y acciones de la persona de quien se tienen recelos: le anda *celando* por todas partes: *cela* á su mujer, á sus hijos, á sus criados, á todos aquellos con quienes tiene grandes intereses, ó de los que puede temer algun mal.

Pero tambien tiene otro sentido, que es el de que aquí vamos á tratar, y es el de *ocultar*; y de este se deriva la palabra *celada*, que se verifica cuando se oculta y embosca tropa ó gente armada en acecho del enemigo para sorprenderle y dañarle, extendiéndose por lo tanto á todo fraude ó engaño que se arma á otro; y así se dice, no le armo mala *celada*: cayó en la *celada*, que vale tanto como en la red ó trampa que le pusieron.

Para *callar* una cosa basta con no decirla, cuando hay ocasion ó motivo de hablar de ella. Para ocultarla ó *celarla*, no basta con *callarla*, sino que ademas es necesario tener la formal intencion de no manifestarla, y poner sumo cuidado en evitar que se llegue á descubrir. Para *esconderla* se necesita ademas guardarla en lo profundo del corazon, y tan hondamente, que sea imposible descubrirla.

Basta con contener la lengua para *callar* lo que no se debe decir. Para *celarlo* de las personas que quieren escudriñar nuestro secreto es indispensable disimular y fingir. Para *esconderlo* de personas astutas, que con mucha sutileza tratan de sondearnos, sorprendernos y engañarnos de mil sagaces modos para descubrir el fondo de nuestras ideas, nos vemos á veces precisados á usar de iguales artificios, disfraces y estratagemas.

Por pereza, timidez, capricho, razon ó sin ella, por respetos á otros se *calla* lo que se podria decir. Por prudencia, caridad, justicia; por motivos de interes; por fuertes razones se oculta ó *cela* una cosa. Por profundos designios, por poderosos intereses, por grandes motivos, por fundados temores se *esconde*.

Se *calla* lo que puede desagradar á una persona: se *oculta* y *cela* lo que la daña-ria; se *esconde* con sumo cuidado, si no hay obligacion de hablar, lo que la podria perder.

Cuando no tienes razon ni motivo para decir una cosa, por lo mismo lo tienes de *callarla*. Cuando uno te confia un secreto, le prometes reservarlo y *celarlo*; pues si aquel no exige expresamente tu discrecion, la supone; y de consiguiente como que te obligas á ella desde el instante en que se te comunicó. Cuando con astucia has logrado descubrir lo que se te ocultaba, debes por lo mismo *esconderlo* y guardarlo en tí mismo; pues es una especie de rapiña la que has cometido, y solo así puedes hallar medio de restituir en cierto modo lo robado.

Hay cierto modo de *callar* las cosas, que es peor que si se dijesen claramente. Hay cierta afectacion y como misterio en *celarlas*, que las descubre: se *esconde* con tal torpeza y sobresalto que las manifiesta.

Hay cosas que se deben decir, y otras que se deben *callar*, segun las circunstancias y las personas de quienes se habla, y con quienes se habla. La línea que las separa es muchas veces insensible, variable, y muy difícil de hallar al primer golpe.

ESCUCHAR. = OIR. — *Escuchar* es aplicar el oido para oir, poner cuidado y atencion para comprender lo que se dice. *Oir* es la percepcion material de cualquier ruido en el órgano del oido. Se *escucha* por voluntad, por deseo, por interes, por saber, por curiosidad; se *oye* por precision, por casualidad, involuntaria, forzadamente: *oimos* muchas cosas que no querriamos *oir*, que nos daña el *oirlas*, que no podemos evitar el *oirlas*. *Escuchamos* aquello que nos interesa *oir*, que nos es conveniente ó grato. No podemos ménos muchas veces de *oir* lo que es en nuestro daño, lo que nos causa injurias: quisiéramos *escuchar* á menudo lisonjas, alabanzas: pocas veces *oir* verdades, sobre todo amargas.

Esta es propiamente la distincion que entre ambas palabras hay. Muchas veces nos conviene hacer como que no *oimos*: otras nos daña el ponernos á *escuchar*, pues nada bueno venimos á saber. *Oimos* cuanto pasa: *escuchamos* lo que nos acomoda.

ESCUSA. = PRETEXTO. — *Escusar*, *escusarse*, es presentar razones, causas, motivos para no hacer una cosa, para defender á una persona, ó defenderse uno á sí mismo de cualquiera defecto, culpa ó cargo que se le hace. Significa tambien buscar medios para impedir, precaver que suceda cualquier daño. Se *escusó*, con fundado ó infundado motivo, de hacer esta ó la otra cosa, que se exigia de él; se *escusó* de la falta de que se le acusaba. Se *escusan* pleitos, quimeras, desazones, lances: se *escusa* el que se rehusa á una cosa. Es *escusable* lo que se puede disimular, paliar. Llámase *escusadero* lo digno de *escusa*; *escusado* todo lo que es inútil para el fin que nos proponemos en una accion; todo aquello que no hay necesidad de hacer ni decir; lo reservado, separado del uso comun. *Escusador* es el que *escusa* las faltas de otro ó las suyas propias. En general la *escusa* parece fundarse en razones y motivos válidos, que justifican la cosa.

Diferénciase la *escusa* del *pretexto* en que aquella, propiamente hablando, es fundada; y el *pretexto* infundado, pues es aparente ó simulada la causa que se alega para hacer ó no hacer una cosa.

Muchas veces procuramos valernos de *pretextos* para que nos sirvan de *escusa*.

Nos *escusamos* de una falta con razones fundadas; fingimos *pretextos* para libertarnos de cualquier cargo. Sírvame de *escusa* la falta de conocimiento ó inteligencia que tengo en el negocio. Esta *escusa* puede ser válida, porque mi ignorancia puede ser invencible. Se vale del *pretexto* de una fingida ocupacion para *escusarse* de una falta verdadera. No podriamos en estos casos emplear una de estas palabras por la otra; ni decir, sírvame de *pretexto* en lugar de *escusa*; pues seria lo mismo que venir á confesar la falta.

ESFORZAR. = PROCURAR. — Indican estas dos palabras los medios que se emplean para lograr y verificar una cosa. Usanse ya en sentido propio, ya en figurado; pues *esfuerzo* corresponde á fortaleza, valor, ánimo, vigor, brio.

Procurar es buscar medios, hacer diligencias, poner conato para lograr nuestros deseos.

El que se *esfuerza* saca todos los recursos de sí mismo; el que *procura* se vale de todos los medios exteriores que se le ocurran. El primero solo confia en sus fuerzas, y trabaja por darlas toda la extension y vigor que considera necesitar para lograr su fin: el segundo solo atiende á este, y se vale de cuanto cree puede coadyuvar á él.

Cuando hago todos mis *esfuerzos* para levantar un peso enorme, solo me valgo para hacerlo de mis propias fuerzas: cuando *procuro* levantarlo, ademas de mis propias fuerzas, empleo máquinas, auxilios, maña.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia; y así se dice: hago los mayores *esfuerzos* para contrariar mis malas inclinaciones, y para ello empleo toda la fuerza de mi alma: *procuro* desarraigar mis malas inclinaciones, meditando continuamente acerca de sus funestos resultados, y para ello huyo de cuantas ocasiones pueden conducirme á ellas.

No se dice *procurar*, sino hacer el último *esfuerzo*: se *esfuerza* uno cuando da vigor a una cosa, ya física, ya moral. Se *esfuerzan* las razones, los argumentos para defender una opinion, un partido: se *esfuerza* la guerra, el ataque, la defensa. En ninguno de estos casos podemos decir que se *procura*; la expresion seria débil y no clara ni positiva.

Siempre que se trata de fuerzas corporales ó mentales, la palabra propia es *esforzarse*: cuando de otros medios, *procurar*.

Nos *esforzamos* en contener nuestras pasiones: *procuramos* darlas distinta y buena direccion.

Procura un príncipe valerse de negociaciones para sostener los derechos que entiende tener á un reino; y si por medio de ellas no lo consigue, se *esfuerza* para lograrlo, empleando las armas.

Así pues, propiamente hablando, *esforzarse* es valerse de la fuerza: *procurar*, emplear cualquier medio.

Procurar indica inteligencia, sagacidad, sutileza; *esforzar*, medios violentos y eficaces.

Nos *esforzamos* en persuadir á otros, empleando todas las fuerzas de la elocuencia; *procuramos* persuadirlos, valiéndonos de artificio, astucia, sagacidad, sutileza, nada de material fuerza.

Esforzarse indica un movimiento momentáneo; porque el efecto de la fuerza debe verificarse pronto, pues pronto decae y cede: *procurar* supone accion mas duradera, que depende tanto del tiempo cuanto de los medios. Si se dice continuos *esfuerzos*, es porque indicamos una renovacion continua de *esfuerzos*, que se suceden unos á otros: mas *procurar* lleva en sí mismo la idea de continuidad hasta el fin de la accion ó empresa.

En sentido moral *esforzarse* presenta la idea de una accion muy vigorosa; *procurar* la de una accion mas suave y blanda.

Cuando decididamente queremos lograr una cosa, empleamos todos nuestros *esfuerzos*: cuando solo atendemos á impedir, decimos *procurar*.

Esfuérzanse los ambiciosos y codiciosos en lograr gloria y riquezas: *procuran* ocultar y disfrazar sus inicuos medios; y si llegan á ser conocidos, en evitar la desgracia que les amenaza. Se *esfuerza* uno en dominar sus pasiones: *procura* no dejarse vencer de ellas.

Si se trata de una accion física, como es así que la fuerza humana tiene límites conocidos, mas no la paciencia, parece que logrará mas bien su intento el que *procura* que el que se *esfuerza*.

Inútil seria á un preso el hacer *esfuerzo* para doblar las fuertes barras de su prision; pero reflexionando *procura* buscar medios para con paciencia y maña poderlas separar de la pared.

Al contrario cuando se trata de acciones morales: como la fuerza del alma depende hasta cierto punto de la voluntad, no teniéndola decidida de emplear toda su fuerza en vencerse á sí mismo, es de creer que no lo logrará; y entónces el que se *esfuerza* en reprimir sus malas inclinaciones, lo podrá lograr mejor que el que se contenta con solo *procurarlo*.

Debemos valernos de las máximas de la virtud cuando nos *esforzamos* en vencer nuestros vicios; y *procurar*, con inteligencia y reflexion, calmar los caprichos de nuestra rebelde imaginacion.

Segun las ideas anteriormente emitidas llamamos á algunos hombres de corazon valiente y animoso, *esforzados*.

ESPADA. = TIZONA. — Llámase *tizona*, en sentido festivo y burlesco, á una espada grande, pesada y terrible que se supone causar mucho daño, y que la usan los valientes y denodados caballeros en sus desiguales y tremendas lides; y así nos valemos de este nombre burlándonos de la valentía de los fanfarrones, que quieren aparentar hazañas inauditas, pues que fue propio de la espada del Cid; y dice Covarrúbias que se la dió como sinónimo de *ardiente*, derivándolo de la palabra *tizon*, que vale tanto como leño medio quemado, encendido, título que conforma con el de caballero de la *ardiente espada*. Se dice hablando de un valenton, sacó la *tizona*. Si saco la *tizona* acabaré con todos. Con mi *tizona* á nadie temo; mas en estilo serio y formal solo se dirá *sacar la espada*.

ESPANTADO. = AZORADO. = DESPAVORIDO. = ASUSTADO. — Refiérense estas palabras á la turbacion que siente aquel de quien se apodera el temor.

Asustar, *asustarse*, es causar ó recibir susto, que consiste en el trastorno y sobresalto del ánimo, producido por cualquier accidente ú objeto repentino. Un ruido instantáneo y no esperado, ni temido, nos asusta por valientes y serenos que seamos. Llamamos *asustadizo* al hombre apocado, tímido, meticuloso.

La palabra *azorar* parece venir del sustantivo *azor*, y es materialmente la turbacion y sobresalto de las aves, cuando temen ó se ven perseguidas por el *azor* ú otras de rapiña, conociendo por su instinto que no se pueden defender ni ocultar; sucediendo lo mismo á las personas, y en este caso se dice *azorarse*, *azoramiento*, que corresponde á miedo, temor, ponerse trémulo y atolondrado.

Espantar es dar susto, infundir miedo, alejar una cosa ó persona del paraje en que se hallaba. El *espanto* produce terror, consternacion, asombro: es á veces una amenaza, una ficcion con que se procura infundir miedo ú horror. *Espantador* es el que *espanta*, *espantadizo* el que de todo y prontamente se *espanta*, y *espantable* lo que causa horror, pavor y *espanto*.

Despavorirse es llenarse de pavor; y llámase *despavorido* al que sufre esta alteracion del ánimo. De *pavet* se formó y usó el verbo *espavecer*, *espavecerse*, que corresponde á atemorizar, amedrentar, y de él *espavorido* que vale tanto como *despavorido*, que es como ahora se dice.

Lo primero que el hombre ó el animal siente es el *susto* mayor ó menor: este por lo instantáneo le deja *despavorido*, atontado, desatentado; á veces como estúpido y lelo.

Se *azora* uno por salir del peligro, metiéndose á veces en él. Se *espanta* cuando huye del riesgo.

Vemos pues que tanto el *susto* cuanto el *espanto* significan un ánimo consternado repentinamente por la vista de un objeto horroroso ó por un imprevisto suceso. Mas el *susto* se refiere al miedo, y el *espanto* á la sorpresa y al horror.

Un hombre valiente, pero ignorante y preocupado, se *espanta* de noche ó en la oscuridad cuando entre sus sombras cree ver fantasmas horrorosos que le acometen, le sobrecogen y le impiden hacer uso de sus fuerzas. El mas ligero ruido del aire asusta á un cobarde. La repentina voladura de una gran mina *espanta* al soldado mas valiente, y sin reflexion le hace huir, cuando no conoce el miedo, y tendria á ménos confesar que se *asustó*.

El hombre *espantado*, *azorado*, pierde el uso de la razon y de la reflexion; ni ve ni oye: apénas puede pronunciar palabras, y si las pronuncia es sin concierto: no puede ni buscar, ni hallar, ni poner remedio á su mal que le domina enteramente.

El que se *asusta* suele conservar el uso de su razon y hacer las posibles reflexiones; tiene bastante serenidad para buscar los medios de dominar su temor, huir del peligro ó defenderse y salvarse de él.

Asustado supone por lo comun un motivo de poco fundamento, una causa ligera, cuyo efecto solo ha llegado á ser grande por la viva y arrebatada imaginacion del que lo siente, por lo que le llamamos *asustadizo*.

Espantado supone una causa exterior de mayor importancia, que corresponde mas á la idea verdadera ó falsa de la cosa que ha producido el *espanto*, que á la imaginacion del *espantadizo*.

El hombre *asustado* viene á estarlo de aquello mismo que se pasa en él: el *espantado* de lo que ve ó cree ver, de lo que sucede fuera de sí mismo.

Asustado supone un estado visible, cuya causa es reciente: *espantado* expresa un estado que puede no manifestarse exteriormente, y cuya causa puede haber cesado de obrar.

Este hombre ha venido todo *asustado* á darme una mala noticia, que por fortuna ha salido falsa. El niño á quien has *espantado* con tus gritos y amenazas, huye y se esconde *despavorido* así que te ve.

Á veces nos *asustamos* sin motivo: el aire *espantadizo* se manifiesta en el rostro, en el andar, en muchas circunstancias pu-

ramente exteriores : nadie se *espanta* sin un motivo, aunque sea infundado.

Este hombre tiene siempre un aire tan de *asustado*, que *espanta* á cuantos le miran.

A veces el *susto* es tan grande, que deja como parado al que lo siente; y mas bien se le nota en el rostro que en las acciones. El *espantado* se aleja, huye : todo en él manifiesta su *espanto*. El aire *asustadizo* es todo lo contrario del tranquilo y sosegado : el *espantadizo* del confiado y sereno.

El distraido está muy expuesto á *asustarse*; el cobarde á *espantarse*.

Los siguientes pasajes de Calderon dan idea bastante viva de esta diferencia de afectos y sus causas.

En su comedia de *Ni amor se libra de amor*, en boca de *Psiquis* dice así:

> Balbuciente el labio, duda;
> torpe la voz, titubea;
> turbado el aliento, pasma;
> aterido el pecho, tiembla;
> mudo, fallece el suspiro,
> la vista delira ciega;
> y el corazon a pedazos
> parece que se me quiebra,
> segun el tropel de tantas
> ilusiones y quimeras,
> fantasías y pavores,
> ansias, desdichas y penas.
>
> Y mas cuando (ay de mí!), cuando
> la trémula noche negra,
> de sus tupidas arrugas
> desdobla el manto, cubierta
> de asombro, de horror y miedo.

En la *puente de Mantible* :

> ¡Qué oscuridad tan funesta!
> ¡ qué temerosa espelunca!
> la noche sin duda nace
> de la boca de esta gruta :
> de haberme asomado a ella
> los sentidos se me turban,
> los piés y manos me tiemblan
> y el cabello se espeluza.

En la parte segunda de la *Hija del aire* :

> Confusa, pálida sombra,
> del pasmo, el susto, el pavor
> madre infeliz, cuyo horror
> atemoriza y asombra :
> dime, dime ¿ dónde me ha traido
> mi loca temeridad ?
> y á tu atezada deidad,
> diosa del sueño y olvido,
> un templo fabricaré
> de negro jaspe funesto,
> de triste ciprés compuesto
> el altar, y en él pondre
> de negro azabache una
> imágen tuya, tan bella,
> que trémulamente de ella
> sea lámpara la luna.
> . . . .

ESPECULATIVA. = TEÓRICA. — La práctica de una cosa es la accion, la ejecucion de ella : la *especulativa* y la *teoría* pertenecen á la inteligencia : la práctica á la costumbre, al hábito. Pero para que esta sea acertada debe fundarse en una buena *teoría*.

Hay conocimientos que no son mas que *especulativos*; así como prácticas que no se refieren á *teoría* alguna, por su misma sencillez y no necesitar conocimientos anteriores, pues que no son mas que hábitos.

La *especulativa* es la facultad del alma que especula, medita, contempla, considera, reflexiona. La *especulativa* existe por sí misma, y la ciencia *especulativa* ninguna relacion guarda con la práctica : todo estudio ó conocimiento sobre estas materias es *especulativo*, y así hay ciencias que por lo tanto son propia y meramente *especulativas*.

Cuando esta *especulativa* se refiere al conocimiento interior de la ciencia y cualidad de las cosas que deben ó pueden ser reducidas á práctica, conteniendo por lo tanto las reglas que se han de seguir para la acertada ejecucion del arte ú oficio, se a llama *teórica* ó *teoría*.

En muchas artes la práctica supone necesariamente la *teoría* ó la coleccion de reglas bajo las cuales se ha de ejecutar bien la cosa. No puede haber buena práctica sin sabia *teoría*.

Así pues veremos que la *especulativa* corresponde á los conocimientos puramente intelectuales que nunca pasan á operaciones materiales. El estudio *especulativo* es siempre abstracto, nunca concreto.

Al contrario la *teoría*, pues sus conocimientos se dirigen á las operaciones materiales, á las cuales se debe pasar de aquellos.

La historia, la filosofía y otras ciencias son meramente *especulativas*; porque solo consisten en especulaciones, en abstracciones. Todas las ciencias en sus elementos vienen á ser *teóricas* cuando pertenecen á las artes y oficios y á dirigir la práctica. El arte de la guerra supone la ciencia de guerra ; el oficial aprende primero esta en su academia ó estudio, y no es mas que *teórico*; mas aplicándola a las acciones militares se hace práctico.

Llámase *especulativa* la geometría cuando de un modo abstracto se ocupa en la demostracion de sus verdades, representando entónces esta voz el estudio puramente intelectual de aquella, sin que se detenga á considerar los puntos, medidas y superficies que sujeta á sus cálculos. Y esta misma geometria se titulará práctica, cuando pase á aplicar las verdades *especulativas* á las materiales operaciones que sirven para las medidas de los cuerpos y distancias.

ESPERANZA. = CONFIANZA. — Mas vive el hombre de ilusiones y *esperanzas* que de realidades : aquellas dependen de la imaginacion y contribuyen en cierto modo á la felicidad, bien que engañando y seduciendo : se *espera* á veces lo que no hay motivo fundado de aguardar; y nos engañamos con vanas *esperanzas* por no desesperarnos si consultamos la razon y el órden de las cosas.

Vemos que la mayor parte de los hombres, engañándoles las *esperanzas*, hallan en este engaño una especie de felicidad aparente en sus ilusiones, en el instante mismo en que la mas cruel desgracia va á caer sobre ellos.

El tormento mayor del hombre es la desesperacion ó pérdida de la *esperanza* : mas esta, en su realidad y completamente, pocas veces se verifica, y por lo comun es instantanea; porque lo que mas dificilmente pierde el hombre, y del todo nunca, es la *esperanza*, pues parece como que le sobrevive. Así decimos vivir de *esperanzas*, alimentarse de *esperanzas*, dar *esperanzas*, llenar las *esperanzas* cuando se verifican completamente.

La *esperanza* indica cosa buena. Se *espera* el empleo, la fortuna, la dicha; conseguir lo que se desea. Lo malo en realidad se teme y no se *espera*; y si se dice *esperar* la muerte, es porque se la considera como un mal inevitable, que no puede ménos de *esperarse*, temiéndolo. Se *espera* en Dios, no con referencia á su justicia y rigor, sino á su bondad y misericordia infinita.

Se llama jóven de grandes *esperanzas* á aquel que tiene disposiciones y prendas tan excelentes que con mucho fundamento se debe esperar que con el tiempo será rico, hombre de talento y mérito, y logrará brillantes destinos.

La *esperanza* verdadera debe fundarse no en ilusiones ni sueños, sino en cosas reales y positivas, que segun ciertos sucesos deben conducir á la posesion de un bien.

La *esperanza* que se funda sobre sucesos inciertos, que pueden verificarse ó no; sobre la voluntad de los hombres; sobre los engaños de la imaginacion, es la que mas generalmente tienen los hombres.

Cuando la *esperanza* es muy fundada, firme y casi segura de la realidad, y se dirige tanto á las personas como á las cosas; se la llama *confianza*, que viene de la palabra latina *fiducia, fidentia, confidentia*.

Se tiene *esperanza* en que sucederá una cosa *favorable*, en que una persona nos amparará; y en este caso usamos propiamente de la palabra *confianza*. Fio, *confio* en mi amigo; *confio* en mis fuerzas, en el valor de los soldados, en la fidelidad de mis domésticos. Cuando la *confianza* es extremada, infundada, mayor de la que se puede tener, toca ya en la presuncion, y suele ser engañosa.

Así pues la *esperanza* se refiere á sucesos, á hechos que han de acaecer; que pueden acaecer : la *confianza* á medios de que acaezca : así es que la *confianza* conduce á la *esperanza*. *Confio* en mis riquezas, por cuyo medio *espero* lograr lo que deseo.

ESPOSO. = MARIDO. — Del verbo *spondere* latino, que significa prometer, dar palabra, empeñarla, viene la palabra *sponsus*, que es aquel que promete formalmente contraer matrimonio; y así se llama *esponsales* al acto de celebrar y cumplir la promesa, y *esposos* á los que la han celebrado y cumplido.

De aquí se ve que en su sentido recto tiene mas extension la palabra *marido* que la de *esposo*, pues por aquella se entenderá el que completó *enteramente* el matrimonio y continuó siempre en el.

Mas viniendo al uso que se hace de esta palabra, veremos que la de *esposo* se prefiere en el fino y delicado, y la de *marido* en el comun y familiar.

En rigor, *esposo* es sinónimo de *novio*; y así lo era en lo antiguo, y no se llamaba *marido*, hasta que estaba en posesion de su estado.

La palabra *marido* solo se usa hablando del varon; la de *esposo* es comun al hombre y á la mujer. Los dos *esposos* me vinieron á pagar la visita.

La palabra *marido* designa la calidad física; la de *esposo* el contrato solemne, moral y sacramental : *marido* corresponde á mujer, como varon á hembra; *esposo* á *esposa* como cónyuge á cónyuge.

En el lenguaje familiar se prefiere decir *marido* hablando con iguales ó inferiores; y cuando se trata con superiores, ó con cierta ceremonia, se dice mas bien *esposo*, para indicar la consideracion y el respeto.

La palabra *marido* manifiesta el poder, la autoridad, y así entre la gente de algunos pueblos la mujer no dice mi *marido* sino mi *amo*.

La palabra *esposo* solo se refiere á la union, á la igualdad. La que toma un *marido* toma un *amo*. El que toma una *esposa* toma una compañera. La mujer está bajo el poder del *marido*; el *marido* es el señor, la cabeza de la familia. Dos *esposos* son el uno para el otro iguales. El *marido* tiene derechos; la *mujer* obligaciones.

La mayor parte de los hombres se olvidan de que son *esposos*; pero no de que son *maridos*.

La palabra *marido* es la comun, la usual, la familiar, la que indica el compañero ó varon, el que se tiene ó desea tener por tal. Es mas comun decir que una señorita busca *marido* que no *esposo*. Se dice son *marido* y *mujer*.

La palabra *esposo* se limita al lenguaje fino, y cuando se quiere dar á entender el amor de los cónyuges. Se dice, se aman como buenos *esposos*; pero hablando el uno del otro se llaman familiarmente *marido* y *mujer*; pero si se refiere á cosas amorosas se dice *esposo* querido.

ES PRECISO. = ES MENESTER. — Llamamos *preciso* á lo necesario, á lo indispensable para cualquier fin : *menester* viene á indicar igualmente la necesidad de la cosa; pero advertiremos entre ambas expresiones esta diferencia, que lo *preciso* es el resultado, la consecuencia de una necesidad, de un deber, de una obligacion : lo *preciso* es forzoso.

Menester es mas libre, pues á veces depende de nuestra conveniencia, de nuestra utilidad, de nuestra voluntad. Esta diferencia se nota en el uso comun de las frases.

Para ir á América es *preciso* embarcarse, es forzoso, no se puede prescindir : nada influye en ello la voluntad. Es *preciso* morir, porque la muerte es inevitable. En ninguno de estos casos se dirá tan propiamente es *menester*. Mas si nos valdremos de esta expresion cuando tenga mayor ó menor influjo la voluntad. Es *menester* que cada uno lleve su cruz en esta vida. Para ganar es *menester* trabajar. Para saber es *menester* estudiar.

ESTADO. = SITUACION. — Estas dos palabras se aplican igualmente á las personas y á las cosas.

La de *estado* viene del latin *status*, y significa el modo actual de ser de una persona ó cosa considerada en sí misma; es decir, en las partes que la constituyen y la hacen tal como es.

Por traslacion llámanse así las circunstancias en que la cosa se halla, y así se dice, el negocio está en bueno ó mal *estado*. *Estado* es la clase ó condicion en que las personas se hallan constituidas; el modo de vida que han adoptado, y así se dice *estado* del matrimonio, *estado* honesto, de celibato, etc. *Estado* noble, general, llano, etc. Caer de su *estado*, venir á ménos, degradarse : tomar *estado*, casarse : mudar de *estado*, alterarse sus circunstancias, etc.

La *situacion* viene del latin *situs, posicion* : y significa el sér actual y las circunstancias en que se halla ó considera la cosa; y se usa de esta palabra hablando de los beneficios ó daños que resultan á una persona ó á una cosa en sus relaciones con los objetos exteriores ó con los que no forman parte de ella misma : significa tambien la disposicion de las cosas en aquel lugar que las corresponde; su estado ó constitucion.

Se dice que una casa se halla en muy buen *estado* cuando todas las partes que la constituyen son sólidas y contribuyen á la firmeza y perfeccion del edificio; en mal *estado*, cuando todas las partes estan tan ruinosas y deterioradas que poco valen.

En cuanto á las personas, se halla un hombre en mal *estado* físico, cuando está enfermizo, delicado; en mal *estado* moral, cuando está pobre y desgraciado.

El *estado*, pues, se refiere á la constitucion de las cosas, á estas consideradas en sí mismos : y la *situacion* á las relaciones que tienen con los objetos exteriores.

Los *estados* son condiciones ó modos de ser absolutos y propios al objeto, el cual no puede ménos de existir de uno de esos modos; y las *situaciones* son casos particulares, en los que se encuentra la persona ó cosa por accidente ó casualidad, y de los que es natural que se procure salir.

Esta diferencia que se advierte en las dos palabras, corresponde tanto al sentido físico cuanto al moral. Hállase nuestra alma en tranquila *situacion* cuando ningun objeto exterior la causa inquietudes, tormentos ó temores : se halla en un *estado* tranquilo cuando todas sus facultades obran como de concierto, y ninguna turbacion sufren.

El *estado* de un negocio consiste en las dudas que se tienen que decidir sobre él, ó en las dificultades que hay que vencer, pues esta es su esencia. La *situacion* de un negocio consiste en las relaciones exteriores, que la son mas ó ménos favorables ó adversas; en lo que se adelanta para facilitar su conclusion, ó en los obstáculos que la retardan. Todas estas son circunstancias exteriores, del todo diferentes de su *estado*.

Generalmente se dice *estado* de salud, *estado* de niñez, y no *situacion* de salud, ni *situacion* de niñez; y la razon es porque la salud y la niñez son modos de existir que resultan de las cualidades propias é internas del sugeto, y no de influencias exteriores ó de relaciones con objetos extraños.

Por contraria razon se dice la *situacion* de un infeliz, la de un hombre oprimido de deudas, la de un reo que va á ser condenado á muerte; y esta *situacion*, que depende de relaciones exteriores, es cosa muy diferente del *estado*.

Segun la naturaleza y las circunstancias de las cosas es algunas veces constante la *situacion*, como la de un pueblo, de un paraje, de una heredad; y á veces y por las mismas razones, es incierto y variable el *estado*, como el *estado* de salud ó de enfermedad, el *estado* de gracia ó del pecado. Se dice, *situacion* crítica es un *estado* incierto; pero por su misma naturaleza el *estado* es mas firme y duradero que la *situacion*; y la *situacion* no comprende, como el *estado*, el objeto completo ó todo su manifiesto modo de ser.

De todo lo dicho se deduce que la *situacion* indica cosa accidental y pasajera; y el *estado* permanente y habitual. Hablando de negocios, jerarquías, clases, riquezas, usamos de la palabra *situacion*; y de la de *estado* cuando se trata de la salud. Con el mal *estado* de esta nos excusamos muchas veces de concurrir á cosas que nos pondrian en muy mala *situacion* : los varios accidentes de la vida son causa de que las personas mas juiciosas y prudentes se hallen en *situaciones* malas ó apuradas, quedando reducidas á un *estado* miserable despues de haber vivido en otro muy brillante.

La *situacion* se refiere á la base que sostiene el objeto; y el *estado* á todo lo que constituye el modo general de ser del objeto.

ESTE. = LEVANTE. = ORIENTE. — Literalmente hablando el *levante* es aquel paraje del cielo en que el sol parece levantarse ó aparecer con respecto á un país. El *oriente* es el paraje del cielo en donde el sol comienza á hacer brillar su luz. El *este* el paraje del horizonte de donde sopla el viento, cuando sale ó se levanta el sol.

La palabra *levante* pertenece propiamente á la esfera, á la geografía; la de *oriente* á la cosmogonía, á la astronomía; la de *este* á la navegacion, á la meteorología.

La tierra que se halla inmediatamente delante de nosotros y mas cerca del sol, es nuestro *levante*: mas es el *oriente* todo el espacio de la tierra á la que delante de nosotros alumbra el sol. Llamamos *levante* á una parte del imperio otomano que ciñe por un lado parte de la Europa; á los vastos países de las Indias, y otros muy distantes los llamamos *oriente*. Pero cuando se trata de señalar nuestra ruta ó de indicar su direccion, decimos que vamos al *este* ó al *oeste*.

Cuando se trata de negocios mercantiles, diferenciamos las palabras *levante* y *oriente*; pues llamamos *levante* á todas las costas del Asia, á lo largo del Mediterráneo y aun á toda la Turquía asiática; y por lo tanto titulamos *escalas del levante* á las que corren desde Alejandría en Egipto hasta el mar Negro; y aun en esta palabra se comprenden tambien la mayor parte de las islas del Archipiélago; y entónces decimos viaje al *levante*, mercancías de *levante*; y no viaje de *oriente*; porque por *oriente* se entiende en este caso la Persia, las Indias, Siam, Tonquin, la China, el Japon, etc. Por lo tanto el *levante* será la parte occidental del Asia, y el

oriente cuanto se halla al otro lado del Eufrátes. Pero cuando no se trata de comercio ni de navegacion, mas sí de los imperios y de la historia antigua, siempre se debe decir el *oriente*, como el imperio de *oriente*, la iglesia de *oriente*.

ESTIMABLE. = APRECIABLE. — Al valor que tienen en sí las cosas, ó mas bien al que les damos, segun nuestros conocimientos ó caprichos, se le llama *estimacion*, *estima*; que por lo tanto puede ser fundada ó infundada.

Esta *estimacion* ó precio designado envuelve por lo comun en sí el aprecio, el cariño, el amor, pues es muy natural que lo tengamos á las personas y cosas en razon de la utilidad ó placer que nos presentan; y así *estimar* una cosa equivale á hacer *aprecio* de ella.

Considérase á la que se llama *estimativa* como una facultad del alma racional, que nos guia á juzgar del *aprecio* que verdaderamente merecen las cosas: así como en los animales al natural instinto que los mueve á apetecer lo que les conviene, y á huir de lo que les daña.

La *estimacion* nace de la consideracion que ponemos en las buenas cualidades que las cosas tienen en sí mismas, sin atender al provecho ó daño que respectivamente puede resultar á los que hacen uso de ellas, pues la *estimacion* recae sobre el verdadero valor de la cosa, y no sobre su aplicacion; y así una cosa puede ser muy *estimable*, sin ser en modo alguno *estimada*, porque nada nos vale ó sirve. Mas *apreciable* se refiere á la consideracion del bien que de la cosa nos resulta, y así tanto la *apreciamos* cuanto nos aprovecha.

Así pues, la *estimacion* debe ser mas sólida y fundada que el *aprecio*, y tambien mas general, pues que recae sobre lo que aprovecha á todos ó á la mayor parte; pero el *aprecio* puede ser infundado, caprichoso y limitado á un corto número de personas á las que únicamente aprovecha y agrada. La *estimacion* indica inteligencia, solidez: el *aprecio* suele estar sujeto al capricho. Las buenas prendas físicas y morales de una jóven la hacen *estimable*, digna de *estimacion*, de todos *estimada*. Una locuela hermosa y graciosa suele ser muy *apreciada* de los que solo aman el placer; al mismo tiempo que muy *despreciada* de las gentes por su desarreglada conducta..

ESTIMACION. = ADMIRACION. = CELEBRIDAD. = GLORIA. — La *estimacion* es un sentimiento personal y pacífico; la *admiracion* un movimiento rápido y á veces instantáneo; la *celebridad* extensa nombradía; la *gloria* refulgente fama, concierto unánime y permanente de universal *admiracion*.

El fundamento de la *estimacion* se halla en la honradez: el de la *admiracion* en lo raro y elevado, tanto en el bien moral cuanto en el físico: el de la *celebridad* en lo extraordinario, que sorprende y admira al comun de la gente: el de la *gloria* en lo maravilloso.

ESTRECHO. = DESFILADERO. = GARGANTA. = COL. = HOZ. = PUERTO. — Indican estas palabras pasos estrechos en las tierras, caminos y mares.

Llamamos *estrecho* á un paso de mar ó rio muy grande que se hace entre dos opuestas costas, por donde no fácilmente se pasa. Tales son el *estrecho de Gibraltar*, por donde se une el Océano con el Mediterráneo, el de los *Dardanelos* que da paso al mar Negro, el de *Magallánes* y otros.

El *desfiladero* es tambien un *estrecho* en las tierras entre dos montañas. Los istmos vienen á ser *estrechos* de tierra entre dos mares.

La palabra *desfiladero* es de mucho uso en lenguaje militar, entendiéndose por él un paso ó camino *estrecho* por el que solo puede pasar un cuerpo de infantería ó caballería que tenga poco frente, y así se llama *desfilar*, ir ó marchar á la *desfilada*, palabra compuesta de hilo ó *filo*, y de la partícula *des*; por lo que se dice *fila* de soldados, y se llama *fila* al órden y colocacion que guardan personas ó cosas puestas en línea. Se guarda un *desfiladero*: se traba una accion en él: se espera allí al enemigo: se le sorprende y vence al paso del *desfiladero*.

La *garganta* es toda estrechura de montes, rios, ó cualquiera paraje por donde hay que atravesar. Regularmente se dice de los montes y sierras. La palabra es tomada de la garganta ó cuello del hombre, por lo que en frances y en catalan se usa de la palabra *coll*, principalmente cuando la sierra es áspera y elevada, y muy larga en su travesía. Regularmente da paso de una provincia ó reino á otro.

Con esta palabra tiene mucha relacion la de *hoz*, que significa la angostura por donde pasa un rio, que corre por entre dos sierras ó se hace un valle profundo y estrecho.

El *puerto* es un paso ó camino que se forma, como la garganta, entre montes, y da paso de un reino ó provincia á otro, y allí se suelen situar las aduanas para la mas fácil y segura percepcion de los derechos, y entónces se les llama *puertos secos* para diferenciarlos de los del mar.

Al otro lado de los *puertos*: pasado el *puerto*: *puertos* aquende, *puertos* allende.

ESTRECHO. = ESTRICTO. — En su sentido recto *estrechar* significa reducir cualquiera cosa material á que ocupe menor espacio del que ántes ocupaba; y en sentido figurado toma muy extensa significacion, siempre análoga al radical.

Se dice que una habitacion es *estrecha* cuando no deja espacio suficiente para el objeto á que se la destina; que una ropa es *estrecha* cuando no tiene la anchura necesaria para el cuerpo que ha de cubrir; que un camino es *estrecho* cuando no se puede transitar cómodamente por él.

Estrechez corresponde á angostura, encogimiento, y no solo de lugar, sino de tiempo; y así se dice, ese espacio es muy *estrecho*; me *estrecha* el tiempo; no tengo el suficiente para hacer la obra.

Estrecho es lo que ajusta, aprieta y de consiguiente incomoda.

En sentido figurado se llama *estrecho* á lo rígido, á lo exacto, á lo austero; se dice, es muy *estrecho* de conciencia, vulgarmente de manga. Se trata muy *estrechamente* por parca, escasa, miserablemente.

Significa tambien exactitud, puntualidad en el cumplimiento de un cargo. Es muy *estrecho* en sus procederes, en nada discrepa, ni se separa de la regla. *Estrechez* de vida corresponde á austeridad.

Se *estrecha* uno cuando cercena sus gastos y se reduce á poco.

Se *estrechan* las cosas unas con otras, cuando se aumenta su conexion, su enlace, su relacion.

Se quieren las personas, se tratan con *estrechez*, por intimidad, amor y cariño: *estrecha* amistad es cuando se hace íntima. Correr con mucha *estrechez* es tratarse con suma intimidad, proceder unidos en opiniones é intereses.

Lance *estrecho* es lance apurado, peligroso, del que no se sabe como salir. Parentesco *estrecho* es cercano, íntimo. *Estrechar* á una persona es obligarla, forzarla á que haga lo que rehusa ó no quiere hacer. Se *estrecha* al enemigo cuando se le apura, se le combate con rigor y obstinacion, poniéndole en el mayor aprieto. Se *estrecha* la plaza cuando se la asedia y combate muy de cerca.

Llámase *estricto* á lo que es rigurosamente ajustado á ley ó razon, que ni busca ni admite, ni quiere interpretacion, ni tergiversacion; sino proceder ceñido á lo literal, á lo material, sin andarse con rodeos ni excusas; y así se dice, se sujetó *estrictamente* á lo mandado.

Hablando de las cosas físicas se dice *estrecho* y no *estricto*: esto pertenece mas principalmente á la parte moral. Se dice amistad, correspondencia *estrecha*, y no *estricta*; y al contrario, *estricto* en el proceder y no *estrecho*.

Se dice indistintamente, el sentido *estrecho* ó el sentido *estricto* de una proposicion; así como un derecho *estrecho* ó un derecho *estricto*.

Estrecho corresponde al lenguaje comun; *estricto* al científico.

Como término didáctico *estricto* es de una significacion mas rigurosa y positiva que *estrecho*: *estrecho* es como lo opuesto á lo extenso, y espaciado; y *estricto* á lo flojo, á lo blando, á lo relajado, á lo remiso. El sentido *estrecho* se refiere mas á la gramática y á la lógica: el *estricto* á la moral.

Estrecho designa principalmente lo que la cosa es en sí: y *estricto* el modo como se la mira ó considera. Así pues, una obligacion viene á ser *estrecha* ó rigurosa en sí misma; y á esta obligacion se la considera en el sentido *estricto*, ó en todo el rigor de la letra.

Se dice amistad, correspondencia *estrecha* y no *estricta*: pensar, opinar, obrar *estrictamente* y no *estrechamente*.

Una persona tiene la conciencia *estrecha*, mas no *estricta*, cuando se quiere dar á entender que es severo y escrupuloso en sus principios y conducta; y al contrario, que es *estricto* y no *estrecho* para indicar que todo lo toma al pié de la letra, en el rigor de con la mas regular exactitud.

Se toma una palabra en su sentido *estrecho* cuando se la circunscribe á su propio y natural sentido; y en el *estricto* cuando se la emplea literalmente cual suena.

El sentido *estrecho* de una proposicion es el que se representa por la significacion rigurosa de sus términos: el *estricto* es el que se aplica de un modo riguroso; y así decimos: este es el *estrecho* sentido de la proposicion; se emplea en su sentido *estricto*. Así pues, por su misma naturaleza el sentido es *estrecho*; y por el uso que de él hacemos *estricto*.

Obligacion *estrecha* es aquella que se expresa en términos tan claros y positivos, que no se puede ni extender ni ceñir su sentido; y *estricta* cuando se la debe cumplir rigurosamente sin relajarla en nada.

ESTREMECIMIENTO. = SACUDIMIENTO = CONMOCION. — *Sacudir* es mover fuerte y violentamente una cosa de uno y otro lado, por lo comun al aire: es el movimiento pronto y repentino, que se siente á un mismo tiempo en todas las partes del cuerpo sacudido ó que se sacude á sí mismo.

El *sacudimiento* se dirige á sacar de su lugar las partes que están sólidamente unidas en el cuerpo, ó todo, que entre sí componen.

Se *sacude* una cosa cuando con violencia se la conmueve ó golpea para quitarla cuerpos ligeros y sutiles que están poco unidos á ella. *Sacudidura* es la accion, *sacudidor* el que la ejecuta.

Por analogía se llama *sacudir* al golpear, al dar golpes. Le *sacudió* unos buenos lapos.

Se dice *sacudir* de sí, cuando con violencia se aparta, se despide, se arroja de sí lo que incomoda. *Sacudió* la mosca por la cosa ó persona que incomodaba.

Sacudimos á uno, cuando con aspereza de palabras le hacemos apartar de nuestro trato. *Sacude* de aquí á ese moscon.

Llámase *sacudida* ó *sacudidura* á toda accion ó palabra demasiado libre, viva, despejada y aun áspera. No tiene malas *sacudidas* esa moza; y así se entiende por hombre *sacudido* al de genio áspero, indócil, intratable. Cuando una cosa viene de resalto sobre nosotros, se dice tambien que viene de *sacudida*.

Estremecer es producir tan fuerte é íntimo movimiento en las cosas y personas, que las agita violentamente hasta hacerlas temblar y perder la posicion que ocupan. Un ruido pronto y extremado conmueve con tal fuerza el aire, que todo lo agita y derriba, y así suele suceder con el estampido del cañon, el reventar de una mina, y el derrocamiento de un grande edificio. Todo esto nos *estremece* involuntariamente. Cuando cualquiera causa extraordinaria é inesperada nos altera y sobresalta, decimos que nos *estremece*.

La *conmocion* es un movimiento, un trastorno violento ya del cuerpo, ya del ánimo, manifestado con confusa é indeterminada agitacion, hasta en las mas pequeñas partes que constituyen un todo, sin llegar por lo comun á desunirlas y separarlas unas de otras.

En sentido figurado se llama *conmocion* á la alteracion, motin, tumulto, levantamiento de pueblos grandes, provincias ó reinos, correspondiendo entónces á sedicion y revolucion.

Entre los fuertes *sacudimientos* de la naturaleza, el mayor y mas temible es el del terremoto; porque *estremece* hasta los mas sólidos edificios, derriba ciudades y pueblos enteros, y *conmueve* la tierra hasta en sus mas hondos cimientos, extendiéndose la *agitacion* hasta parajes muy lejanos del *sacudimiento*.

EUMÉNIDES. = FURIAS. — Llamaban los Romanos *Furias* á las que los Griegos *Euménides*, las cuales eran ciertas divinidades subalternas, cuyo oficio consistia en atormentar la conciencia de los culpados.

Propiamente hablando pertenecen las *Euménides* á la mitología é historia griegas; y las *Furias* á la mitología é historia romanas. La palabra *Furia* es tan comun en nuestra lengua y en las modernas, que frecuentemente decimos, hablando de una persona colérica y mal intencionada, que es una *Furia*. Solo se usa de *Euménides* en sentido científico y elevado; bien que no se haya determinado aun exactamente el valor de esta palabra.

Grocio deriva la palabra *Furia* de la oriental *fara*, venganza. Se considera á las *Furias* como destinadas por los dioses para ser instrumentos de su cólera, empleándose en atormentar y desesperar á los malvados.

La palabra *Euménides* contiene en sí una profunda y delicada idea moral; se compone de *eu*, que presenta la de bueno, favorable, y de *ménos*, que da la de fuerza, poder, ardor, cólera. La raíz *men*, *min*, *mon*, designa la advertencia, la accion de advertir diferentemente modificada; pues unas veces indica la justicia, otras la bondad: ya la dulzura, ya la furia, ya la venganza, ya la paz.

La expresion de *Euménides*, tomada generalmente en buen sentido, reune dos ideas que parecen opuestas, aunque en realidad ninguna contradiccion presentan. Así es que las *Euménides* atormentan al culpado con la intencion de que se corrija, moviéndole con la pena al arrepentimiento. El castigo es como una expiacion para que del mal resulte el bien.

Por lo tanto para distinguir bien las ideas propias de cada una de estas palabras, diremos que las *Furias* castigan al crimen, y las *Euménides* á los culpados. Las *Furias* persiguen á estos para vengar á la justicia agraviada; y las *Euménides* los castigan para llevarlos al órden y á la virtud.

EXACTO. = PUNTUAL. — *Puntual* significa ser pronto y diligente en hacer las cosas, sin dilatarlas, y á su debido tiempo. *Exacto* no faltar en un ápice á lo que se dice ó hace.

El que hace una relacion enteramente veraz y sin omitir la menor circunstancia de ella, es *exacto*: el que llega al punto que debe es *puntual*.

Un militar es *exacto* en llegar á la formacion cuando se ha dado la órden y nunca falta á ella: y es *puntual* cuando llega al punto preciso.

EXCEPTO. = FUERA. = MÉNOS. — Indican estas tres palabras relaciones de distincion, de separacion.

Excepto viene del latin *exceptus*, separado, sacado ó distraido de,... y denota una separacion que proviene de la no conformidad con lo que es general: la distincion de un objeto que se halla comprendido entre otros muchos, con los cuales no se le debe confundir bajo alguna relacion particular, aunque quede comprendido bajo las relaciones generales. Trabaja toda la semana, *excepto* el domingo; que quiere decir, que aunque el domingo se comprenda en los dias de la semana, en cuanto al trabajo le debemos distinguir y no confundirlo con ellos.

Fuera es lo opuesto á dentro, é indica que el objeto por sí mismo no está comprendido en la clase de los objetos indicados; sino que por su naturaleza y sus cualidades no puede ser admitido entre ellos, de los que totalmente se halla separado. Todos sus hijos son militares, *fuera* del mas jóven, porque no tiene la talla, y ademas es cojo. El ciudadano libre goza de la facultad civil de hacer todo lo que convenga á sus intereses, *fuera* de una injusticia; esto es, la injusticia es una cosa que por su naturaleza se excluye, se separa de la facultad civil del hombre.

El adverbio *ménos* indica el defecto que alguna cosa tiene, para poderse igualar con otra: la exclusion que es menester dar á un objeto particular, naturalmente comprendido en la proposicion colectiva, determina los objetos que no comprende, y en tales términos, que llegue á reducirlos á una proposicion particular. *Ménos* restringe la proposicion, y la corrige con expresas sustracciones. Así pues, en esta frase: « el testador llama á la herencia á sus parientes cercanos, *ménos* á F. ó á Z., que los excluye expresamente como no dignos de ella; » la proposicion que es vaga al principio, se circunscribe en límites fijos por la expresa exclusion que se halla al fin que comprende á este ó al otro pariente. El mahometismo permite todo género de comida y bebida *ménos* el vino, porque la ley de Mahoma pone al vino *fuera* de este permiso.

Fuera y *ménos* separan por exclusion.

Deduciremos de aquí que *excepto* indica la distincion particular que se debe hacer de una cosa en la clase general en que está comprendida. *Fuera* indica la separacion natural del objeto de los demas comprendidos en la clase general. *Ménos* la exclusion dada á uno ó á alguna cosa de la clase general en que naturalmente se hallaba comprendida.

He compuesto todos los cantos de este poema *excepto* el segundo. Todos los males morales vienen á consistir en la opinion, *fuera* de uno que es el crímen. Recibe en su casa á todos sus vecinos *ménos* á los malos.

EXCITAR. = INCITAR. = MOVER. = EMPUJAR. = ANIMAR. = ALENTAR. — Estas palabras solo vienen á ser sinónimas en el sentido figurado, y se emplean indiferentemente las unas por las otras; porque solo se toma de ellas la idea comun, tal vez á veces por no conocerse bien sus propiedades distintivas.

En sentido recto *mover* es hacer que un cuerpo deje, desocupe, abandone el lugar que ocupaba ántes, y pase á ocupar otro.

En sentido figurado agitar una cosa inmaterial, ser causa ó motivo de que ella se agite; persuadir, incitar, inducir á hacer una cosa buena ó mala. Le *movió* un mal pensamiento, la tentacion, la pasion, la necesidad. Dios *movió* su corazon: la desgracia le *movió* á piedad, lástima, compasion, á dolor. Se dice *mover* los afectos, cuando se los altera y conmueve.

Excitar es empujar vivamente, apretar con fuerza á una persona para obligarla y forzarla á que continue con perseverancia

en un negocio ó empresa, á que lo prosiga con obstinacion, y aun con mayor ardor.

Con respecto á los afectos, tanto vale decir *excitar* como *mover*; pero advertiremos entre los dos verbos esta diferencia, que *excitar* es mas propio cuando se trata de movimientos fuertes, enérgicos y sublimes; y *mover* cuando se hace referencia á los blandos, suaves y sencillos. De consiguiente es mas noble, mas elevado, mas fuerte, mas expresivo el primero que el segundo. Se *excita* el terror, el horror, la pasion, la indignacion, la bilis; se *mueve* el corazon con la persuasion, á la ternura, al amor, á la piedad.

Incitar es insinuarse tan adentro en la voluntad de alguno, y solicitarle con tanta vehemencia y fuerza, que le determine á hacer lo que de él se solicita; llevarle y como arrastrarle á que prosiga en un negocio.

Empujar es dar un impulso fuerte, comunicar un movimiento, forzar una inclinacion.

Animar, inspirar nueva actividad, comunicar alma, vida, calor; excitar una pasion, un sentimiento en el alma de otros, para que proceda con valor, vigor y constancia.

Alentar, dar aliento, fuerza al débil; elevar, engrandecer su corazon; reanimar su ánimo; inspirar, sostener la audacia, el arrojo de uno; dar nueva energía á otro para que ninguno abandone la empresa ni se acobarde y detenga en ella.

Se *anima* al de espíritu débil, al que siente con poca viveza, al perezoso y dejado, al que carece de voluntad, de calor y de ardor. Se *excita* al que no piensa en la cosa, al que carece de resolucion, al que obra lánguidamente, al que se cansa y para. Se *incita* al que no está dispuesto á la cosa, al que no se interesa en ella, ni se apega; que no la toma con ardor; que no la tiene inclinacion, ni hay en él causa ó motivo para darle ánimo: se *empuja* al que duda, titubea, se para, procede blandamente, sin fuerza, fortaleza ni constancia. Se *alienta* al tímido, al que de sí desconfía, al que acobardan las dificultades y desalienta la idea del mal éxito.

EXECRABLE. = ABOMINABLE. = DETESTABLE. — La primitiva y positiva idea de estas palabras es una calificacion de lo malo en el mayor grado posible; y como por sí misma se expresa la cosa mas fuerte ó superior, vienen á excluir todas las modificaciones que suelen concurrir con la mayor parte de otros epítetos.

Lo que es *abominable* causa aversion; lo *detestable*, odio; lo *execrable*, horror.

Estos sentimientos se declaran contra la cosa *abominable* con expresiones de inquietud y espanto, con acciones de oposicion y de persecucion: contra la cosa *detestable* con reprobacion y odio: contra lo *execrable* con imprecaciones y anatemas.

En sentido menos estricto estas tres palabras sirven para indicar simplemente los diversos grados de exceso de una cosa muy mala, de modo que *abominable* dice mas que *detestable*, y *execrable* que *abominable*. Esta gradacion se observa en el siguiente ejemplo.

Habiendo sabido Dionisio el tirano de Siracusa, que una mujer muy anciana dirigia continuamente sus votos al cielo para que le conservase por largos años la vida; y el príncipe no pudiese menos de admirarse de que entre tantos enemigos como tenia hubiese álguien que le estimase, quiso saber la causa ó motivo de ello, y por lo tanto hizo venir á aquella mujer á su presencia, y ella le dijo: « Cuando yo era muy jóven reinaba un príncipe *detestable*, y yo pedia á los dioses le quitasen la vida: verificóse así en efecto; pero tuvo por sucesor á un tirano *abominable*, peor que él, y tambien rogué por su muerte: mas venida, aun peor soberano vinimos á tener, y tú eres este *execrable* monstruo; y si es posible que haya uno mas malo que tú, y yo siguiese pidiendo tu muerte, temeria que te sucediese; y por lo tanto ruego al cielo te conserva la vida, á lo ménos hasta despues de mi muerte. »

En materias pertenecientes al buen gusto en las artes y en la literatura, nos servimos de estas expresiones; pero por lo comun no con propiedad, sino mas bien con tal cual exageracion, pues que este modo de hablar hinchado y ponderativo corresponde á lo relajado de nuestras costumbres, que da extraordinaria importancia á las cosas mas pequeñas y triviales.

Y comparando ahora estas palabras entre sí, veremos que una cosa se llama *abominable*, porque ofende en extremo á los sentimientos religiosos, hondamente grabados en el corazon humano; *detestable* cuando conocemos sus cualidades en extremo malas, y las perniciosas consecuencias que de ellas resultan. La blasfemia es un acto *abominable*, y la avaricia un vicio *detestable*.

En el sentido propio *execrable* añade á la idea de *abominable* la de merecer el ser perseguido, proscrito, alejado con indignacion y horror. El parricidio es un crímen *abominable*, y la doctrina que lo defiende una cosa *execrable*.

EXECRACION. = IMPRECACION. = MALDICION. — En sentido literal *imprecacion* es la accion de rogar contra uno, deseando y pidiendo le resulte mal y daño. Viene la palabra de la latina *precatio*, que significa deprecacion, súplica, oracion á los dioses, junto con la partícula *in*, contra, y de consiguiente es rogar, suplicar contra alguno.

La maldicion es la accion de maldecir, y proviene de la palabra latina *dictio*, que significa el acto de decir, la diccion, junto con el adverbio *male*, *maledico*, digo mal, *maldigo*.

La *execracion* es la accion de *execrar* del latin *secratio*, *consecratio*, accion de consagrar.

Execracion indica dos acciones diferentes: la de perder la calidad de sagrado, y la de provocar y atraer contra alguno la divina venganza; y en sentido mas lato designa tambien un como santo horror contra cualquiera accion mala, y aun la accion misma digna de horror; pero aquí entendemos por *execracion* al implorar la cólera celestial contra el objeto *execrable*.

Así pues, la *imprecacion* es propiamente una oracion, una súplica: la *maldicion* un deseo, una como sentencia dada: la *execracion* una especie de anatema religioso.

La *imprecacion* invoca al poder, á la autoridad contra un objeto: la *maldicion* como que pronuncia el castigo de la maldad: la *execracion* como que abandona el objeto á la celestial venganza.

El que indigna é impunemente abusa de su poder para dañar al débil, que no puede defenderse, excita *imprecaciones* contra él: el débil oprimido no tiene mas medios que el de llamar en su ayuda á quien pueda defenderle. Provoca *maldiciones* el que se deleita en hacer daño, en verlo hacer, en ver sufrir á sus semejantes. Clamores y gritos de odio y horror levanta aquel, cuyas quejas son despreciadas. El que osadamente viola las cosas mas sagradas, se atrae la pública *execracion*. Así pues, propia y rigurosamente hablando, es *execrable* el sacrilegio. Los sacrificios humanos eran *abominables*: y la religion que los mandaba *execrable*; pues todo aquello que ofende grave y horrorosamente los principios sagrados de la religion y de las buenas costumbres, es objeto de *abominacion*; y cuanto se dirige á establecer ó propagar la violacion de estos principios, es objeto de *execracion*.

La *imprecacion* proviene de la cólera y de la debilidad; la *maldicion*, de la justicia y del poder; la *execracion* de un religioso horror, y por lo tanto llamamos tambien *execracion* á este sentimiento.

EXENCION. = INMUNIDAD. = LIBERTAD. = FRANQUICIA. — *Inmunidad* es dispensar de cargos onerosos, de oficios personales; seguridad que se concede á cualquiera persona; privilegio local de algunas iglesias, que liberta, en ciertos casos, de pena corporal á los reos que de ellas se amparan.

La *exencion* es aquel permiso ó privilegio que liberta á una persona, cosa, ó clase de obligaciones y cargos que son comunes á todos.

Solo se usa de la palabra *inmunidad* cuando se trata de materias de jurisprudencia ó de lo tocante al fisco.

La *exencion* se extiende á todo género de cargos, derechos, obligaciones de que no se puede prescindir.

Se dice *exento* de cuidados, de vicios, de enfermedades, hablando en el órden ya moral, ya físico.

La *inmunidad* es propiamente un título en virtud del cual las personas y las cosas se sustraen de cualquier cargo ó servidumbre.

La *exencion* es la libertad particular de cualquier cargo, al que las personas ó las cosas estarian sujetas como las demas, si no gozasen de esta *excepcion* de la regla comun.

La *inmunidad* es principalmente una especie de derecho establecido y fundado sobre la naturaleza y la calidad de las cosas.

La *exencion* es principalmente una especie de privilegio concedido en favor de la persona ó cosa, ó por consideraciones particulares á ciertos casos.

La *inmunidad* de las personas y de los bienes eclesiásticos es un derecho antiguo ó una antigua posesion que proviene de la consideracion y respeto al culto divino.

La *exencion* de las iglesias y de los monasterios sujetos á la jurisdiccion de los obispos es un favor por cuyo medio los papas privilegian, segun opinan los doctores de la Iglesia, que tienen la plenitud de poder; por cuya razon la *inmunidad* se mira como respetable; al mismo tiempo que la *exencion* parece llevar consigo alguna cosa odiosa.

Inmunidad se aplica principalmente á las exenciones que gozan ciertas ciudades, comunidades y clases de ciudadanos.

Mas tratando de privilegios particulares, personales ó apropiados á oficios y dignidades que no corresponden precisamente al órden natural de la sociedad, preferiremos la palabra *exencion*.

Inmunidad indica de un modo general el descargo, ó la *exencion* del cargo, sin especificar cuál sea: lo que en sentido gramatical corresponde á *exencion*. Así se dice la *exencion* y no la *inmunidad* de impuestos, de contribuciones, de cargos municipales, de prestaciones, etc. Se dice mas bien *inmunidad* que *exencion*, hablando de personas, de parajes, de géneros de comercio. La *inmunidad* recae propiamente sobre los objetos ó cosas que de ella gozan; y la *exencion* fija y determina cuáles son los beneficios particulares que se gozan. La prerogativa de la *inmunidad* concedida á ciertos países, proporciona á los que en ellos habitan la *exencion* de ciertos derechos, gravámenes y gabarros.

En las disposiciones reglamentarias se unen y confunden muchas veces las palabras *libertades*, *dispensas*, *franquicias*, *inmunidades*, *exenciones*; mas siempre observaremos que las *libertades* y las *franquicias* consisten en no tener que sufrir ciertos cargos ó cumplir con ciertas obligaciones; en lugar de que la *inmunidad* y la *exencion* consisten en que por cierto particular privilegio se halla uno libre de un cargo, sin el cual privilegio tendria que sufrir.

La *libertad* consiste en el poder que tenemos de ejercer nuestra propia voluntad, ó de poder reducir á accion nuestras naturales facultades.

La *libertad* exige la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa. La *franquicia* facilita la ejecucion entera de la cosa, apartando todos los obstáculos y dificultades. La *libertad* puede ser coartada, restringida, impedida, destruida; la *franquicia* liberta de toda traba y estorbo.

Es mucho mas extensa la significacion de la palabra *libertad* que la de *franquicia*. Son muchos los géneros de libertades conocidas: libertad física, moral, teológica, civil, etc.; mas la palabra *franquicia* solo se conoce en el órden político, civil ó moral. El uso de la palabra *franquicia* se ciñe á este ó el otro órden de cosas; mas la *libertad* se verifica siempre que se trata de poder ó no poder hacer una cosa.

Se dice que un pueblo goza de *libertad* política cuando se gobierna por sí mismo; y solo goza de *franquicia* cuando está exento de impuestos.

La *libertad* corresponde igualmente al derecho natural, al comun y al positivo. La *franquicia* solo á este. La *libertad* se verifica principalmente en la regla general, la *franquicia* solo en la *excepcion* particular. La *libertad* supone principalmente un derecho; la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las *exenciones* de derechos pecuniarios; y en esto es en lo que mas particularmente se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas destruyen la *libertad* del comercio: las leyes fiscales las *franquicias*.

En tiempos antiguos todos los pueblos amurallados gozaban de *franquicias*, *libertades* y *privilegios*.

EXHALACIONES. = VAPORES. — Cuando el calor en tales términos separa las partículas de los cuerpos que las atenúa y reduce al menor tamaño posible, se las llama *vapores*, los cuales se elevan de las partes sólidas, que aun no han podido ó no pueden llegar á aquel grado de sutileza.

Este mismo calor en forma de fuego, flúido, eléctrico, ó de otra naturaleza, aun no bien estudiada, forma por su infinita tenuidad las que se llaman *exhalaciones*.

Diferéncianse estas de los *vapores* en que constando estos, en su parte principal, de agua ó flúido rarificado, pueden llegarse á condensar por medio del frio; mas las *exhalaciones* permanecen siempre en el estado de gas, siendo por lo comun sumamente inflamables.

Dase pues principalmente el nombre de *exhalaciones* á las emanaciones cargadas de gas hidrógeno combinado con el azoe; como sucede con el aire inflamable de los lagunazos corrompidos, ó de otras sustancias, como el gas hidrógeno sulfurado, que mineraliza la mayor parte de las aguas termales, despidiendo un olor pestífero siempre que el azufre se halla combinado con una tierra alcalina, como sucede con el gas hidrógeno fosforado, en los cementerios y otros parajes donde se amontonan cuerpos corrompidos.

Inflamándose estas materias con el contacto del aire, se forman, sobre todo en verano, los que se llaman *fuegos fatuos*.

Estas mismas *exhalaciones*, en las apacibles noches de verano, aparecen en los aires cual estrellas que velozmente se mueven, corren, caen y se desvanecen.

La palabra *vapor* comprende tambien todas las partículas que continuamente, en mayor ó menor cantidad, se *exhalan* de las diferentes partes del cuerpo, sobre todo del estómago, causando aturdimientos, desvanecimientos, deliquios y dolores de cabeza: y llámase tambien *vapor* al vaho que exhalamos en el acto de la respiracion; y de aquí *evaporacion*, *vaporar*, *vaporear*, *vaporable*, *vaporoso*.

EXIGIR. = REQUERIR. — La idea de estas dos palabras es la de ser necesaria una cosa, aunque de diferente modo; pues la de *exigir* considera la necesidad como forzosa, indispensable: la de *requerir* como de conveniencia, de utilidad.

No puede existir una cosa sin lo que para ella se *exige* indispensablemente: no puede existir cual se debe, conviene y desea, sin aquello que se *exige*.

Para poseer una ciencia ú oficio se *exige* el conveniente estudio, y se *requiere* para adelantar en ella inclinacion, buen gusto. El campo *exige* cultivo para que dé provechosos frutos: la hermosura *requiere* ornato y limpieza si ha de ser agradable.

EXIMIR. = ENFRANQUECER. = LIBERTAR. = MANUMITIR. = ENTREGAR. — Las palabras *enfranquear*, *enfranquecer*, significan en su recto sentido hacer franca, libre una cosa ó persona, como formadas de *franquear*, que es dar libertad al esclavo; libertar, exceptuar de contribucion ó carga; de pagar un derecho sea general ó particular.

Se extiende su sentido á dar ó conceder generosamente cualquiera cosa; apartar los obstáculos ó estorbos que impiden el movimiento, el paso, el curso de las cosas; y así se dice *franquear* el camino por quitar los obstáculos que pueden hallarse en él; *franquear* la entrada, la puerta. Le *franqueé* mi casa, cuando se le permite á uno la entrada en ella con toda libertad, que por lo mismo se llama *franqueza*.

Siguiendo el sentido metafórico, *franquear* usado como recíproco, *franquearse*, significa prestarse graciosamente y con agrado á la voluntad ajena; descubrir uno sus sentimientos interiores á otras personas, por efecto de ingenuidad y sencillez.

El adjetivo *franco* se aplica al hombre bizarro, dadivoso, liberal, espléndido, garboso: tambien al desembarazado, libre en el hablar y obrar, al sincero y claro en sus palabras; al verdadero, real y formal en sus tratos.

Franco es todo aquello que no sufre oposicion en su movimiento y tráfico, que no está sujeto á carga ni formalidad alguna de parte del fisco. Y así se llama *puerto franco* aquel en donde libremente se admiten todas las mercancías: cuando estas entran en comercio en una parte, ya sea con esta ú otra semejante libertad, se dice que gozan *franquicia*.

En la milicia se llama *compañías francas* á las que obran por sí, sin sujecion á mandatos particulares.

Es *franco* todo el tiempo que dura la feria, en la que se disfruta cierta *franquicia* de derechos; y así se dice el *franco* duró tanto.

Franco es lo opuesto á esclavo: el hombre *franco* no puede pertenecer al dominio y propiedad de otro.

Covarrubias dice que la palabra *franco* y las que de ella se derivan vienen de los Franceses, de los Francos antiguos; porque entre todas las naciones germánicas pasaba esta por la mas libre en sus leyes y costumbres, siendo ellos naturalmente liberales y generosos. Y añade que la palabra *franqueza*, que como hemos dicho significa libertad, *exencion* y liberalidad, proviene de los Franceses y principalmente de los Burguiñones, que vinieron á ayudar á don Alonso VI en el cerco y toma de Toledo; por lo que en pago les concedió el rey grandes exenciones, y les dió extensos terrenos donde fundaron y se establecieron; y de aquí dió en generalizarse este nombre tanto á los que hacian estas mercedes y gracias, cuanto á los que las recibian.

Con la antigua significacion de *franquear* tiene íntima relacion la de *manumision*, que es latina, pues *manumitir* es la operacion material de dar, entregar con la mano, la libertad al esclavo, segun la ceremonia de la ley; y de aquí se deriva *manumisor*, que es el que da la libertad; *manumiso*, al que tambien llamamos *horro*, que es el que la recibe; *manumitido* el que está en el goce de ella, y *manumision* el acto de concederla.

Eximir es la concesion ó privilegio por

el cual se exceptúa una persona ó clase de las cargas y obligaciones que pesan sobre la generalidad de los habitantes o vecinos, y llámase *exentos* á los que gozan esta prerogativa.

Entregar es poner materialmente en las manos de otro una cosa. Todo esto se refiere á la libertad, al beneficio, al provecho de algunos.

Se deduce de lo dicho que *franquear* es romper aquellos lazos con que se sujeta y somete á las personas ó á las cosas, y así que hacer *franco* a un esclavo, ó como llamamos *liberto*, es romper las cadenas legales que le sujetaban á su señor.

Se *liberta* un cautivo pagando su rescato; y esto, mas bien que romper, es deshacer sus prisiones. A uno que está preso por deudas, se le *liberta* de la prision pagando por él: no se rompe su obligacion, pues que se la satisface.

La palabra *franquear* designa un acto de autoridad, de potestad; pues solo al poder corresponde romper el yugo que el poder impuso.

Franqueas á tu esclavo, porque tuyo era, y podias darle ó no libertad. *Libertas* al esclavo de otro, porque aquel es su amo, y es necesario ó rescatarle ó robarle.

EXPEDIENTE. = RECURSO. — Todo aquel partido que adoptamos, medio ó arbitrio que tomamos para resolver una dificultad, para salir de una duda, para vencer un inconveniente que estorba la decision de un caso, el curso y terminacion de un negocio, se llama *expediente*.

Tiene tambien esta palabra, entre otras significaciones, la de hacer con facilidad y desembarazo aquello que uno se propone hacer; y no ménos la razon, motivo ó pretexto de la accion. Y así al hombre que con facilidad y prontitud ejecuta las cosas y halla medios de verificarlas se le llama *expeditivo*, así como *expedito* al que está pronto, desembarazado, libre, apto para la ejecucion, y cuando uno halla prontamente medios de hacer la cosa, se dice que ha dado, que ha encontrado *expediente* para ella.

De esta definicion deduciremos las diferencias que se advierten entre ambas palabras; porque *expediente* consiste en hallar medios para salir de un apuro ó ahogo, para vencer cualquiera dificultad; y *recurso* en tenerlo para reparar un daño, para escapar de un peligro.

Recurso supone un mal que se debe reparar; *expediente*, obstáculo que hay que vencer. Suple el *recurso* á lo que hemos perdido, á lo que nos falta: el *expediente* vence lo que se opone á nosotros, lo que nos presenta resistencia. El *expediente* facilita el éxito: el *recurso* remedia el mal. El *recurso* obra en las cosas mayores y con gran fuerza y energía y en mas críticas coyunturas que el *expediente*.

En los comunes sucesos de la vida, de continuo necesitamos buscar *expedientes*; pero en las grandes desgracias *recursos*. La práctica de los negocios, el conocimiento local de los pueblos, la industria, la destreza, la habilidad nos presenta muchos *expedientes*: seguros *recursos* hallamos en nuestro talento, en la fortaleza de alma, en la buena opinion que nos hemos granjeado, en la dicha misma que parece acompañarnos á veces.

En los grandes apuros del erario, los medios que solo sirven para remediar las inminentes necesidades son *expedientes*; pero verdaderos *recursos* cuando el remedio es duradero y de largo tiempo. El *expediente* es instantáneo y como paliativo: el *recurso* una curacion á veces radical.

Los hombres pródigos acostumbran valerse de *expedientes*; mas como estos se acaban pronto, llegan á quedarse sin *recurso* alguno.

EXPERIENCIA. = ENSAYO. = PRUEBA. — La *experiencia* se dirige propiamente á buscar la verdad de las cosas, á conocer sus propiedades, á saber aprovecharse de ellas. Decide de lo que es ó de lo que no es; aclara las dudas, disipa la ignorancia.

El *ensayo* se dirige particularmente al uso de las cosas; porque las reconoce ántes de usarlas, se adiestra en ellas, las prueba en secreto ántes de ejecutarlas en público; juzga si se puede ó no hacer, fija el uso, decide la voluntad.

La *prueba* se refiere principalmente á la cualidad de las cosas, al exámen de ellas; manifiesta lo que es bueno ó malo; distingue lo mejor, y evita el riesgo de ser engañado.

La *experiencia* se refiere á la existencia; el *ensayo* al uso; la *prueba* á los atributos y cualidades. Se hacen *experiencias* ó experimentos para saber; *ensayos* para escoger; *pruebas* para conocer. La *experiencia* nos manifiesta si la cosa existe realmente; el *ensayo*, cuáles son sus cualidades; la *prueba* si tiene las que creíamos.

La *experiencia* confirma y corrobora nuestras opiniones, pues que es madre de la ciencia. El *ensayo* sirve de guia á nuestros gustos, pues que es el camino de hallar seguridad y satisfaccion en ellos. La *prueba* fortifica nuestra confianza, porque es el remedio que tenemos contra el error y el engaño.

Se dice de una persona que por largo tiempo ha ejercido un arte ú oficio, que es *experimentada*; que un arma está *probada*, cuando se la ha hecho disparar con la carga de pólvora que la corresponde; que se ha *ensayado* un método, cuando ya se le ha practicado.

EXPLICAR. = EXPONER. = INTERPRETAR. = ACLARAR. = EXPLANAR. — Todas estas expresiones, ya en su sentido recto, ya en el figurado, se dirigen á indicar los diferentes modos de dar una idea completa y exacta de las cosas.

Se *aclara* lo que esta turbio, confuso, oscuro, lo que impide y ofusca la claridad: se *aclara* lo espeso, amontonado, apretado, haciendo mayor la distancia que media de una cosa á otra, disipando lo que impide ver y distinguir perfectamente cualquier objeto. Así pues, se *aclara* un licor purificándolo de materias extrañas, dejándolo aposar, pasándole por el alambique. En sentido figurado se *aclara* una proposicion *explicándola* con palabras propias y acomodadas al objeto con frases sencillas, de natural construccion.

Se *aclara* un cuerpo dándole suficiente luz, ya sea en sentido natural, ya en formal.

Se *aclara* el cielo cuando se disipan las nieblas, las nubes que ofuscaban la luz y queda despejado, viéndose el hermoso azul de su bóveda; y se dice entónces que *aclara* el tiempo.

Se *aclaran* las filas de los soldados, haciendo que la distancia de unos á otros sea mayor, ya porque se disminuye el número, ya porque se les hace ocupar mayor terreno; y del mismo modo se *aclara* cualquier lugar, donde los cuerpos estaban muy juntos y apiñados.

El órden y la buena colocacion lo *aclara* todo, ya en el sentido material, ya en el figurado. La luz *aclara*: las tinieblas oscurecen.

Pues que el objeto que se trata de *aclarar* es por su naturaleza y circunstancias mismas, oscuro, dudoso, incierto, equívoco; resulta que la *aclaracion* ó *aclaramiento* no puede venir del objeto mismo, y de consiguiente debe recibirla de otro: se *aclara* una duda presentando luces que la destruyan: se *aclara* un asunto enredoso, adquiriendo noticias y pruebas que presten claridad á las partes que se hallen en él oscuras: se *aclara* una dificultad, una duda haciendo nuevas reflexiones que las hagan desaparecer: se *aclara* la frase ó período de un autor *explicando* su sentido, corrigiendo el error de la copia, dando la verdadera inteligencia de las palabras ó frases, ó enmendando estas mal presentadas por el autor mismo.

Explicar vale tanto como descifrar, declarar, manifestar, dar á conocer, exponer cualquiera materia, doctrina ó texto, y de consiguiente enseñar una ciencia ó arte llevando al discípulo de lo que le es conocido á lo que ignora, alejando las dudas y allanándole el camino de la instruccion, haciendo que pueda comprender lo que es difícil á su inteligencia, interpretar los autores y textos.

Esta palabra viene de la latina *explicare*, que significa desenvolver, desplegar, descoger lo envuelto, lo plegado, lo arrollado; desembrollar, desenredar, explicar, declarar. *Explicador* es el que *explica*, y *explicable* lo que puede ó debe ser *explicado*; y en sentido familiar se dice tener buenas *explicaderas* al que con facilidad, desembarazo y aun desenvoltura se *explica*.

Del sentido material y físico que acabamos de indicar de esta palabra *desenvolver* deduciremos que *explicar* en su sentido figurado es hacer comprensible y clara la cosa, manifestando en ella lo que estaba oculto ó no se veia bien. Así pues, se *explica* lo que era difícil de entender, porque las ideas no tenian inmediata y rigurosa relacion entre sí, deduciéndose las unas de las otras.

La *aclaracion*, como hemos dicho ya, tiene que venir de fuera, porque allí está la luz; mas la *explicacion* proviene del interior mismo. Se *explica* una cosa, presentándola bajo muchos aspectos, para que por medio de ellos se la pueda comprender quitandola todo lo extraño que la ocultaba y ofuscaba. El maestro *explica* á los discípulos un autor latino, manifestándoles y haciéndoles notar la significacion de las palabras, la construccion de las frases, el enlace y correlacion de las ideas; y es claro que todo esto se hallaba en las cosas mismas que *explicaba*. Por eso *explicar* vale tanto como enseñar en las escuelas; y se dice, el catedrático *explica* súmulas, etc.

Se *explica* un pensamiento cuando no pudiendo ser entendido con las frases en que está expuesto, se le presenta bajo otras mas claras á la inteligencia de las gentes, hasta que se las hace poderlo comprender. *Explica* uno sus intenciones cuando las manifiesta clara y francamente.

Muchas veces para *explicar* un autor confuso y difícil de entender es menester *interpretarlo*, que vale tanto como traducirlo ó trasladarlo del lenguaje ó modo particular y raro de *explicarse* del autor al modo general y comun de los demas; y así se llama *intérpretes* á los que traducen de una lengua á otra, como los *intérpretes* de la sagrada Escritura, etc.

Exponer es interpretar, declarar el genuino sentido de las palabras ó textos de cualquier autor difícil de entender; y así se llama *expositivo* todo aquello que declara lo dudoso ó dificultoso, principalmente en obras científicas.

Explanacion es la explicacion, la declaracion de cualquiera máxima, principio, sentencia breve, y por lo tanto á veces oscura, que exige mucha observacion, estudio y meditacion para ser comprendida; porque *explanar* es declarar con frases mas extensas y explicativas lo que por su laconismo y concision no podia ser fácilmente entendido. De consiguiente el que *explana* allana el camino, apartando los estorbos que le embarazan.

Se *explana* un principio, exponiendo sus diversas aplicaciones; se *explana* el pensamiento, que tiene uno en su mente ó el de otro, exponiendo sucesivamente y con órden todas las partes de que consta, con expresiones que tengan bastante extension para darlo claramente á entender. Tácito declara y manifiesta, *explanándolos*, los intereses de los poderosos, la política de los ambiciosos y los movimientos mas ocultos del alma, dándoles tal fuerza de expresion, que con razon le han adquirido el dictado de historiador filósofo.

Se *explana* el plan, el carácter, el objeto de una obra. Una buena definicion es aquella que comprende tan perfectamente todas las ideas que constituyen el objeto definido, que basta con darles la correspondiente *explanacion* para adquirir un completo conocimiento del objeto.

Una obra escrita en lengua antigua y muerta, necesita *explanaciones* para poder ser entendida de quien no ha hecho un estudio particular y detenido de ella.

Otra escrita en la lengua propia del lector que necesita *explanaciones* para que él la entienda, nos hace ver ó la ignorancia de este en su propio idioma, ó la del autor mismo, que poseia mal su lengua ó la materia sobre que escribia.

Hay algunas proposiciones que nos parecen otras tantas paradojas, porque no acertamos á comprender la relacion que tienen con los principios ya conocidos; mas las llegamos á conocer claramente, cuando las *explana* un sabio *explanador*.

Así pues, las *aclaraciones* dan luz, las *explicaciones* facilitan la inteligencia, las *explanaciones* extienden los conocimientos.

En un libro elemental no se necesitan mas *aclaraciones*, que la aplicacion de los principios generales á los ejemplos y casos particulares; y estos principios deben deducirse con tanta precision y claridad unos de otros, que no necesiten de ninguna *explicacion*; pues se han de exponer con tan riguroso método que parezcan, y en efecto sean, las últimas lecciones nada mas que *explanaciones* de las primeras.

EXTRANJERO. = FORASTERO. — De la preposicion latina *extra, fuera*, unida á un radical se forman muchas palabras que vienen á ser privativas ó excepciones y separaciones de la significacion del radical, como extraordinario, que es cosa *fuera* de lo ordinario y comun, *extra tempora*, fuera del tiempo.

Por lo tanto se llama *extranjera*, ya sea persona ó cosa, á la que es de *fuera*, diferente, distinta, separada de otras, extraña á ellas; aplicándola principalmente á naciones, familias, profesiones, usos, etc., correspondiendo la palabra á la de extraño, raro, *fuera* de lo comun, ó sea á las latinas *extraneus, alienus, alienigena, advena, exter, exterus*, opuestas á la de propio.

Bajo de estas denominaciones se entendian en latin las dos castellanas *extranjero* y *forastero*, pues ambas son cosas de *fuera*, de mayor ó menor distancia ó diferencia; mas la de *forastero* es propiamente castellana sin original latino. Y lo mismo se entiende en frances, pues no solo es *extranjero* entre ellos el que es de otra nacion; sino tambien el que es de otro pueblo, de otra familia, de otra casa; el que es ajeno, indiferente, extraño á lo que se hace, trata ó dispone. Todo lo extraño viene á ser allí *extranjero*.

Fórmase entre nosotros la palabra *forastero* de un radical y de un adverbio anticuado *foras*, *fuera* ó *fuera* de, y de aquí debe derivarse el adjetivo *forano*, dicho ahora *foráneo*, que igualmente significa *extraño* y *forastero*; lo cual podria corresponder á la palabra *ajena*, de la que se formó *advenedizo* que tambien se entiende por *extranjero* y *forastero*. Mas ahora solo se usa hablando en tono de burla y desprecio del que viene de fuera, á avecindarse en nuestro pueblo, ó al que de una religion falsa se convierte á la nuestra

Es un *advenedizo*, viene á ser expresion de injuria, pues indica un sugeto que no se sabe quién es, ni de dónde ha venido; siempre de poco aparato, sospechoso, peligroso, que ninguna confianza puede inspirar.

La diferencia que en español hay entre *extranjero* y *forastero* es bien positiva y manifiesta: la primera significa siempre una persona de nacion diferente, extraña á la nuestra, de diferente gobierno, lengua, costumbres y usos. Y no llamamos solo *extranjeras* á las personas, sino tambien á las cosas, como las modas y objetos de comercio.

La palabra *forastero* supone nacionalidad, cercanía, semejanza en lo esencial, y solo ligeras y accidentales diferencias.

Así pues un Frances, un Inglés, un Portugues, son *extranjeros* y no *forasteros* para los Españoles; un Catalan, un Vizcaino y un Americano de nuestros dominios, en rigor son *forasteros* y no *extranjeros*, del mismo modo que el vecino de Leganés ó de Móstoles. La nacionalidad constituye pues es la verdadera diferencia de ambas palabras.

EXTRAORDINARIO. = RARO. = SINGULAR. — *Raro*, es lo difícil de hallar, lo no comun, lo que pocas veces sucede; *extraordinario*, lo que está fuera del órden de lo ordinario: *singular*, lo que es solo, único, peculiar, lo que trata de una materia sola; lo que pertenece, es propio y privativo de una cosa; lo insigne, sobresaliente, excelente en su línea ó clase.

Se puede decir en cierto modo que lo que es *extraordinario* es *singular*; y lo *singular*, *extraordinario*; porque lo que es solo, único, distinto de lo demas, forzosamente se separa del órden comun, y lo que está fuera del órden comun, por precision tiene que ser solo, único y distinto de lo demas. Pero nos servimos de una ó de otra palabra segun el modo como la consideramos y la preferencia que la damos. Así pues, si atendemos á la forma y carácter propio de un objeto en sí mismo, diremos que es *singular*, porque queremos llamar particularmente la atencion sobre esta forma y carácter particulares sin compararlos con los demas objetos del mismo género. Mas si consideramos particularmente este objeto con respecto á lo que le diferencia de los demas, diremos que es *extraordinario*, porque no se parece á lo ordinario.

Si atendemos al genio particular y único del filósofo Diógenes, diremos que era *singular*; y si á la naturaleza particular y única de su talento, para dar á entender lo mucho que se diferenciaba de los demas en sus extrañas ideas y en la sublimidad de sus ocurrencias y máximas, que tenia un talento *extraordinario*.

Lo *singular* no se semeja á lo que es, pues pertenece á un género particular. Lo *extraordinario* sale de la esfera, de la clase á que pertenece, y así es particular en ella. En lo *singular* se halla algo de original; y de extremado en lo *extraordinario*. Propiedades *raras*, cualidades exclusivas, rasgos únicos y distintivos constituyen lo *singular*. El mas ó el ménos; el exceso ó la falta; lo grande ó lo pequeño; lo superior ó lo inferior en una medida conveniida, constituyen lo *extraordinario*. Lo *singular* excluye toda comparacion: lo *extraordinario* la supone.

Llamamos combate *singular* el de hombre á hombre. En los tribunales se llama *extraordinario* lo que no sigue el curso ordinario del proceso: ley *singular* la que bajo de un título es sola y única. Lo *singular* es una especie de novedad: lo *extraordinario* como una extension de la cosa.

La brújula tiene una propiedad *singular*: el vapor del agua hirviendo una fuerza *extraordinaria*. El hombre que tiene un carácter que le es propio y le distingue demasiado del de los demas, por precision debe tener algo de *singular*: todo aquel que tiene un carácter firme y fuerte, no puede ménos de tener algo de *extraordinario*.

El hombre *solitario* y humano parece *singular* en todo; el que procede de un modo diferente de los demas, no puede ménos de ser *raro* y *extraordinario* en sus cosas.

Por lo tanto el sabio es siempre como único y *singular* en algunas cosas; y en casi todas *extraordinario* y poco comun. Lo que es contrario al uso, se llama *sin*-

gular; lo poco comun en el uso, *extraordinario*.

Lo *singular* y lo *extraordinario* varían de pueblo á pueblo y de hombre á hombre segun las circunstancias, las opiniones y las costumbres : pues lo que en unas partes es *raro*, en otras es comun; lo *extraordinario*, ordenado y frecuente; lo *singular*, general.

Lo *singular* tiene algo de original y de nuevo, de propio ó de exclusivo, de curioso ó de agradable : y lo *extraordinario* tiene cualidades mas positivas, claras y firmes, cierto carácter de grandeza, cierta especie de superioridad.

Así pues, por una consecuencia natural veremos que lo *singular*, tomado en buen sentido, sirve principalmente para designar lo que sobresale por lo raro, sutil, fino, delicado y esmerado; y lo *extraordinario* lo que se distingue por su elevacion, altura, sublimidad, belleza, excelencia.

Mas si aplicamos á ambas palabras un sentido malo, veremos que lo *singular* será lo que se halla fuera de la naturaleza, de la verdad, de la sencillez, de la justicia, de la urbanidad; y lo *extraordinario*, lo exagerado, desmedido, excesivo, extravagante y repugnante.

Hablando de dos mujeres diremos que la una es *singularmente* bonita, y la otra de *extraordinaria* hermosura. Diremos que una persona tiene *singular* maña y *extraordinario* valor. Nos sorprende lo *singular* : nos admira lo *extraordinario*.

Muchos para distinguirse de las demas gentes, afectan caprichosas y *singulares* opiniones : y para llamar la atencion del público, *extraordinarios* procederes y raras ocurrencias.

EXTRAVAGANTE. = LOCO. = IMBÉCIL. = INSENSATO. — Llámase *extravagancia* á todas aquellas palabras ó acciones que se salen fuera de todo órden y concierto; y *extravagante* al que las ejecuta ó dice. Se comprende bajo de esta idea general todo desatino, disparate ó desbarro.

Asi pues vemos que lo *extravagante* falta á la regla y no sigue mas que sus rarezas ó caprichos; pero en rigor puede ser un hombre *extravagante* sin ser loco, ni desatinado; porque consistiendo la *extravagancia* solo en separarse de la regla comun de las gentes, si esta no es buena, resultará serlo el, aunque obre contra ella, si no se separa de la recta razon que siempre es la misma.

El *loco* es el que tiene perturbado enteramente el juicio y la razon, y así los Latinos entre otras denominaciones le daban la de *insanus*, *demens*, que significa tener la mente perdida y enferma la razon, pues que el loco carece de ella, y procede solo por una impresion ó movimiento mecánico.

La palabra *imbécil*, del latin *imbellis*, *imbecillis*, *imbecillitas*, en su recto sentido significa lo débil, endeble, que carece de fuerza, de vigor, la flaqueza, la enfermedad, y en el traslaticio, lo lánguido, lo cobarde, lo tímido, lo inepto; y llámase comunmente *imbécil* al hombre simple, mentecato y menguado. Así pues el *imbécil* viene como á carecer de las luces de la inteligencia, y procede sin discernimiento alguno, impulsado por movimiento ajeno.

El *insensato* carece enteramente de sensatez, de entendimiento, y en todo procede enteramente á oscuras. De consiguiente carece de sentido, es enteramente tonto y fatuo, no conoce la razon, es un necio.

Los *locos* tienen mucha fuerza de imaginacion, que regularmente desvaría y se exalta hasta llevarlos al furor. Son raras y extrañas las ideas de los *extravagantes*; muy limitadas las de los *insensatos*; ningunas propias tienen los *imbéciles*.

Advertimos suma diferencia entre los *locos* y los *imbéciles*. Locke dice : « Creo que el defecto de la *imbecilidad* proviene de carecer de viveza, de actividad y de movimiento en las facultades intelectuales, que les priva del uso de la razon. » Al contrario los *locos*, que vienen á caer en el extremo opuesto, pues no parece que estos hayan perdido la facultad de discurrir; mas sí que habiendo unido ciertas ideas que no tienen verdadero y natural enlace entre sí, las miran como otras tantas verdades, y se engañan en los mismos términos que los que discurren bien; pero sobre principios falsos. Y así vemos que creyéndose algunos *locos*, que son verdaderamente reyes, deducen, por legítima consecuencia, que deben ser obedecidos y acatados cual corresponde á su soñada majestad. El *licenciado Vidriera*, creyéndose realmente de vidrio, tomaba todas las necesarias precauciones para impedir que le rompiesen el cuerpo.

Lo que constituye pues la verdadera diferencia entre los *imbéciles* y los *locos*, consiste en que estos reunen ideas *extravagantes* y enteramente disparatadas, acerca de las cuales no dejan de discurrir bien; mas los *imbéciles* forman pocas ideas ó tal vez ninguna, y discurren poco ó nada, segun sea su mayor ó menor *imbecilidad*.

EXTRAVIARSE. = DESCARRIARSE. — *Extraviar*, *extraviarse*, vale tanto como salirse del camino; y viene de *extra viam*, esto es, fuera de la *via* ó camino, hacerlo perder, perderse, perderlo por consejo ó direccion de otro ó por error de uno mismo; y llamamos *extraviar* una cosa cuando la apartamos, la distraemos, la ponemos en paraje diferente de aquel que la corresponde.

En sentido metafórico ó moral, es separarse del recto camino de la virtud, pues por *extravío* entendemos no solo el acto de *extraviarse*, sino tambien, y es lo mas comun, vivir desordenada y viciosamente.

Descarriar, *descarriarse*, propiamente hablando, es apartarse del carril, echar, por cualquier medio que sea, á uno de él. Se dice *descarriar* á la gente, *descarriar* el rebaño. Se *descarrió* la tropa, cuando se separaron y perdieron por varias partes los soldados. Así pues el que se *descarría* no conoce ya el camino que sigue ó debe seguir, tomando otro distinto, desconocido, del que no acierta á separarse volviendo al verdadero, al bueno.

El que se *descarría* puede *extraviarse* ó no, pues tomando camino distinto puede llegar del mismo modo al paraje donde se dirigía; pero el que se *extravía* siempre se *descarría*, porque se sale siempre del camino.

Cuando uno halla muchos caminos y en lugar de tomar el conocido toma otro, se *descarría*; cuando en medio de un bosque, en una noche oscura no sabe dónde se halla ni cómo se dirigirá á donde va, se *extravía*.

Úsase mucho de estas dos palabras en sentido figurado.

Se *descarría* el que se separa de lo justo y razonable. *Descarriarse* es seguir ciegamente sus pasiones, separándose del camino recto de la virtud; se *extravía* el que se engaña, obra al acaso, sin nadie que le guie, siguiendo sus ciegos apetitos, dejándose llevar de uno y otro lado sin saber á dónde ni cómo.

Los filósofos gentiles se *descarriaron* en la investigacion de la verdad, porque no conocieron el recto camino que conduce á ella : pero diremos que se *extraviaron* en estas investigaciones cuando atendemos á los sueños, desbarros y desvaríos en que cayeron, á los errores que cometieron.

A veces se *descarría* el hombre voluntariamente cuando sabe que hace mal; y sin embargo lo hace : pero ya por error, ya por debilidad puede *extraviarse*. El que en lo moral se aparta de la sana doctrina, se *descarría*; el que no ha sabido formarse buenos principios de conducta, se *extravía*.

ADVERTENCIA.

El señor don Pedro María de Olive, académico de la Lengua y de la Historia, se encargó de escribir el Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana, tarea tan honrosa como difícil, y de acuerdo con el autor del Panléxico y su editor.

Al concluir los de la letra E, falleció. La literatura ha perdido un hombre de mérito, y su patria uno de los hijos que mas la honraban. De acuerdo, asimismo, con el autor y el editor del Panléxico, me he encargado de continuar y concluir la tarea que aquel comenzó. Aunque conforme con él en general, no lo estoy en ciertas cosas, como no lo estoy ni con M. Guizot ni con cuantos desde los Romanos acá, han escrito de Sinónimos, inclusos los autores alemanes mas pensadores de suyo que los demas europeos. No se tome á orgullo esta opinion mia. Soy yo muy poca cosa para habérmelas con autores de tal valía. Lo que no me convence, no me convence; y si de ellos tomare lo que me convenza, no tomaré de ellos, ni de nadie, lo que no me convenza, y lo pondré de mi propia cosecha. En materias científicas no hay mas jerarquías que el raciocinio y las pruebas.

Despues de tanto como los extranjeros han escrito de Sinónimos, y decimos los extranjeros, porque entre nosotros es fruta nueva, no hemos tenido el gusto de ver una buena definicion de la palabra *Sinónimos*. El Diccionario de la Academia dice que « Sinónimo es un adjetivo que se aplica á los nombres que con poca diferencia explican lo mismo. » Esto es querer decir algo, y no decir nada.

Propiamente hablando, no hay Sinónimos ni en las lenguas antiguas, ni en las modernas. Hay sí palabras que se refieren á una misma idea, pero que la califican de distinto modo, y por consiguiente no significan lo mismo y no son Sinónimos. Mucho pudiéramos decir en apoyo de nuestra opinion; pero procuraremos demostrarla en el trabajo que vamos á comenzar.

SANTOS LOPEZ PELEGRIN.

FABRICANTE. = FABRICADÓR. — Nuestro Diccionario de la Academia ha, desgraciadamente, equivocado estas voces, como otras muchas. Precisamente las ha tomado al reves: mejor dicho, en el Diccionario de la Academia, no se explican, no se definen; porque no puede definirse lo que no se comprende, y los académicos no comprendieron la diferencia que existe entre una y otra voz. *Fabricante* es el dueño de una fábrica ó de muchas, que no fabrica con las manos, sino con el entendimiento, y lo que su entendimiento concibe y lo que su voluntad ordena lo pone en ejecucion el *fabricador*. El dueño de una fábrica de hierro, de una fábrica de paños, ordena que se haga hierro *tiradillo*, que se haga paño *azul*. El que da la órden es el *fabricante*; el que la pone en ejecucion, es el *fabricador*.

FABULOSO. = FALSO. — La diferencia entre estas dos palabras que se refieren á una idea comun, y por lo tanto se les tiene por sinónimas, es notable. Lo *fabuloso* expresa la idea, la invencion de una cosa cualquiera que refiriéndose á lo pasado, tenga relacion con las costumbres y con las preocupaciones; en una palabra, con la mitología, que no es otra cosa que la historia ideal de las pasiones, de los deseos y de las necesidades humanas. Lo *fabuloso* se inventó para entretener, para divertir y para enseñar. Lo *falso* para engañar, para disfrazar la verdad, en provecho del que miente y en daño del que lo cree. Ejemplo de lo *fabuloso*: Diana, diosa de la caza y á la que la mitología atribuye pasiones, deseos y placeres. Ejemplo de lo *falso*: Catilina seduciendo á los conjurados con promesas que no habia de cumplir para sacrificarlos á su ambicion.

FACCION. = PARTIDO. — Estos dos términos suponen igualmente la union de muchas personas, y su oposicion á algunas miras diferentes de las suyas; en esto consiste su sinonimia.

Examinemos su significado: el *partido* no es siempre la union de muchas personas, sino generalmente el concurso de las opiniones de muchas personas. Estas son las opiniones particulares, de las que emana y por las que se forma un *partido*, sin que las personas que manifiestan estas opiniones hayan pensado en unirse para hacer frente á sus contrarios.

En el lenguaje ordinario, y cuando no se trata mas que de un hombre en particular, un *partido* no significa entónces mas que un número mas ó ménos considerable de personas que, sin estar precisamente unidas, y aun sin conocerse, respetan y se sujetan á las disposiciones de un hombre, porque le creen de talento, de virtudes, de opiniones justas y sanas, siendo esta creencia la causa de que están dispuestas siempre á defender por el raciocinio su parecer contra todos los que pretendan denigrarle.

Considerada dicha palabra en este sentido, el *partido* no se hace odioso ni despreciable á la vista de los demas, entónces no es sinónimo de *faccion*. Se dice que Descártes ha tenido un gran *partido* en Francia, y que Voltaire ha tenido tambien en la misma Francia un gran *partido*, sin que se pueda decir que ellos han producido nunca una *faccion*.

Cuando las personas que forman ó componen un *partido*, se reunen contra los *partidos* contrarios, se congregan secretamente para tratar de los medios de oprimirlos, de combatirlos, de sofocarlos; esto es lo que se llama un *partido* sedicioso, y que solamente entónces llega á ser sinónimo de *faccion*, y cuando se toma en una acepcion política.

Por *faccion* se entiende una reunion de hombres que trabajan secretamente ó á las claras para destruir por todos los medios que hallan á su alcance las reuniones contrarias que se oponen á sus miras ó á sus intereses.

Un *partido* sedicioso es un *partido* que degenera en *faccion*. Miéntras es débil, y no se ha esparcido por todo un reino, no pasa de una simple *faccion*. Los partidarios de César no formaron al principio mas que una *faccion*, porque no formaban cuerpo de ejército, y estaban obligados á ocultarse á la vista y á los tiros que les hacian los gobernantes; cuando tuvieron suficiente fuerza, las emboscadas y las reuniones en secreto llegaron á ser inútiles, se presentaron de frente, y formaron un *partido*. La *faccion* de César llegó bien pronto á ser un *partido* dominante que acabó con la república.

Cuando todas las *facciones* han sucumbido bajo las fuerzas ó las intrigas de alguna de ellas, se han acabado siempre las demas *facciones* que ha habido esparcidas por el reino; pero siempre ha quedado un partido dominante, que ha puesto las *facciones*, por decirlo así, á raya.

Partido, en el primer sentido que nosotros lo hemos explicado, no supone ni reunion ni jefe. Así cuando se dice un jefe de *partido*, se toma siempre en el sentido político, y en este sentido un jefe de *partido* es generalmente un jefe de *faccion*. El cardenal Retz, Enrique, duque de Guisa, y tantos otros, han sido jefes de *partido*, cuando se han puesto á la cabeza de un *partido* sedicioso, para dirigir sus operaciones. Desde este momento el *partido* ha llegado á ser una *faccion*, y sus jefes han recibido el nombre de *cabecillas*.

La principal acepcion del término *faccion*, dice Voltaire, significa un *partido* sedicioso en un estado. La palabra *partido* por sí sola no encierra nada de odioso, la de *faccion* lo encierra siempre. Un grande hombre y un hombre mediano pueden tener igualmente un *partido* en la corte, en el ejército, en la ciudad, en la literatura. Uno puede tener un *partido* por su mérito y por el número de sus amigos, sin ser cabeza de *partido*. El mariscal de Catinat, poco acreditado en la corte, tenia un gran *partido* en el ejército, sin hacer uso de él. Un cabeza de *partido* es siempre un jefe de *faccion*.

Hemos dicho que un *partido* sedicioso, miéntras es débil, y no es conocido por todo un reino, no es mas que una *faccion*. La *faccion* de César llegó á ser un *partido* dominante, que acabó con la república. Cuando el emperador Cárlos VI disputaba la España con Felipe V, tenia un *partido* en esta nacion, y por último no tuvo mas que una *faccion*. Sin embargo de esto se puede decir siempre el *partido* de Cárlos VI, porque no se componia mas que de hombres privados. Descártes tuvo por largo tiempo un *partido* en Francia, y de ninguna manera se puede decir que tuvo en Francia una *faccion*.

De todo lo dicho anteriormente deducimos que hay palabras que en muchos casos son sinónimas, y en otros no.

FACHADA. = FRONTISPICIO. (*Arquitectura.*) — Estas palabras designan la estructura exterior de un edificio. Se dice el *frontispicio* de una iglesia, de un templo, de un monumento público, etc. Se dice la *fachada* del lado de los jardines, del lado de la calle, de la corte, de la carretera, etc.

FACULTAD. = PODER. = POTENCIA. — Estas tres palabras, tomadas en el sentido físico y literal, significan todas, segun *Girad*, una disposicion en el sugeto, por medio de la cual es capaz de obrar.

Esta definicion general no nos parece exacta. Se puede tener la *facultad* sin tener el *poder* ó la *potencia* de hacer una cosa, sin ser capaz de hacer una cosa ó producir un efecto. La *facultad* supone el *poder* y la *potencia*, pero no las da nada. Cualquiera que tenga la *facultad* de obrar, y no tenga ni el *poder* ni la *potencia*, la *facultad* sola no le hará capaz de obrar ni de producir un efecto. El que tenga la *facultad* de andar, si está con grillos, de nada le servirá esta *facultad* por sí sola para mover sus rodillas, y así sucesivamente; luego ninguna de las tres por sí sola es capaz de hacer que el sugeto que la tenga, pueda ejecutar alguna accion.

Las *facultades* son las disposiciones que la naturaleza da en general á las diversas especies, por medio de las que aquella hace á los individuos aptos para hacer tal ó cual accion, en los casos en que tenga el *poder* y la *potestad*. El hombre tiene la *facultad* de andar, es decir, que sus rodillas, sus piés, y la estructura general de su cuerpo, le hacen andar, siempre que no se opone ningun obstáculo á ello, y miéntras no le falte la fuerza de ejecutar este movimiento.

El *poder* es la libertad de hacer una accion, sin que nada se oponga á su ejecucion.

La *potencia* es la fuerza necesaria para hacer una accion.

Por consiguiente, se pueden considerar en una accion que hace un hombre tres cosas: primera, la *facultad*: segunda, el *poder*: tercera, la *potencia*. Tiene la *facultad*, porque las partes de su cuerpo que la ejecutan son á propósito para hacerla fácilmente; tiene el *poder*, porque ninguna de sus mismas partes se lo impide; y por último tiene la *potencia*, porque no carece de las fuerzas necesarias para ejecutar.

FALAZ. = ENGAÑOSO. = EMBUSTERO. = IMPOSTOR. = SEDUCTOR. — El elocuente Bossuet, dice Voltaire, es el único que ha usado despues de Corneille, de este significativo epíteto *falaz*. Es una palabra ya autorizada por el tiempo, y que se ha hecho hasta necesaria. El que engaña ó hace caer en el error á alguna persona, es *engañoso*; el que nace ya para engañar, abusar de esta facultad, y que real y verdaderamente engaña, pero con intencion hecha ya de antemano, es *falaz*; *engañoso* es una palabra genérica y vaga; todos los géneros de indicios y de apariencias inciertas son *engañosos*; *falaz* designa la falsedad, la argucia, la impostura estudiada; por eso los razonamientos sofisticos son *falaces*. Esta palabra tiene relaciones con las que la siguen, pero sin equivalente. *Embustero* ó *mentiroso* se dice de un hombre que por debilidad y apocamiento de ánimo hace costumbre de faltar á la verdad hasta en las acciones mas insignificantes de la vida privada. Ejemplo: una persona ha ido á pasear por el Retiro, y si le preguntan ¿dónde ha estado Vd.? Responde que en la fuente Castellana, y por este estilo son todas sus mentiras. *Impostor* se llama á un hombre que calumnia á otro, que le levanta un falso testimonio, que siendo honrado, le llama pícaro, y de mala conducta. *Seductor* es el que se vale de medios rateros para lograr su intento y llevar á cabo por medio de insinuaciones fingidas su designio.

FALSEDAD. = FINGIMIENTO. — La *falsedad* consiste en negar lo que es cierto con el objeto en el que niega de favorecerse á sí propio aunque sea en daño ajeno. El *fingimiento* consiste en aparentar lo que no se tiene, ó en disfrazar lo que se teme perder. Por ejemplo: es *falso* un criminal que habiendo cometido un delito en compañía de otros, no declara la verdad, sino que la disfraza en su favor y en daño de sus compañeros.

Es *fingido* el que, con objeto de que se le tenga por rico, aparenta serlo; y es *fingido* el que, siendo rico, aparenta ser pobre por temor de que le pidan.

FALTA. = DEFECTO. = DEFECTUOSIDAD. = VICIO. = IMPERFECCION. — *Falta* encierra en su idea una relacion accesoria al autor de una cosa. *Defecto* explica lo que hay de malo en una cosa sin referirse al autor de ella; pero explica un mal que consiste en haber faltado á la regla para hacer esa misma cosa. *Defectuosidad* se refiere á una cosa que no es mala por sí misma, sino con relacion al servicio á que se la destina. *Vicio* expresa un mal que nace del fondo ó de la disposicion natural de una cosa, y que no corrompe su bondad. *Imperfeccion* designa lo que á una cosa le falta para estar completa.

FALTAR. = CARECER. = NECESITAR. — *Falta* lo que no se tiene, ni se ha tenido nunca. Se *carece* de lo que se ha tenido y no se tiene. Se *necesita* lo que es indispensable para los usos y necesidades de la vida. Por ejemplo, en la habitacion de un pobre *faltan* los muebles que tiene un rico. Este mismo pobre *carece* de pan, cuando se le ha concluido, y *necesita* comprarlo para sustentarse.

FAMILIA. = CASA. — *Familia*, en el sentido propio mas estrecho, comprende la sociedad formada naturalmente por el padre, la madre y los hijos, ya vivan reunidos en la misma habitacion, ya vivan separados. Se entienden tambien por esta palabra todas las personas de una misma sangre, como padre, madre, hijos, hermanos, nietos, cuñados, yernos, etc.

La *familia*, tomada en el primer sentido, cesa cuando todos los hijos despues de la muerte del padre han tomado estado, y por consiguiente han establecido familias particulares; tomada en el segundo sentido, la *familia* comprende á los que descienden de un mismo tronco, y que por consiguiente circula en ellos una misma sangre.

Las *familias* establecidas por la naturaleza se concluyen, ó se propagan, son mas ó ménos numerosas. Estas últimas, por su mayor extension, su comportamiento y por las ocupaciones honestas que tienen muchos de sus individuos, se distinguen de la hez del pueblo, y adquieren una especie de consideracion de que no disfrutan los hombres separados del seno de sus *familias*. Esto es lo que se entiende por *familia*, tomada en el sentido de los distinguidos linajes. Un hombre de buena *familia*, es un hombre que por los lazos de la sangre está unido á cierto número de personas que en la sociedad y por las razones anteriormente dichas gozan de un lugar privilegiado. Esto se llama una *familia* honesta, una *familia* estimable.

Cuando los títulos, las altas dignidades y los grandes empleos se han multiplicado y conservado intactos durante largo tiempo en una misma *familia*, los miembros que componen estas *familias* han querido llevar mas allá la distincion ordinaria de *familias*, y de aquí ha venido el nombre de *casa*. Se dice la *casa* de Francia, para designar la *familia* que posee hace ya largos años la soberanía de Francia; y la *familia* real, para designar la reunion de las personas, que sin disfrutar los derechos inmediatos al trono, están unidas por los lazos de la sangre á la que le ocupa.

Casa es pues superior á *familia*; esta palabra trae consigo una larga posesion de títulos establecidos por las leyes. La *casa* de los antiguos duques de Medinaceli, la *casa* de Austria, la *casa* de los duques de Veraguas. En este mismo sentido se dice: fulano pertenece á una antigua *casa*, para manifestar que pertenece á una *familia* distinguida antiguamente por títulos honrosos y por una consideracion pública. (*Véase* CASTA, TRIBU, etc.)

FAMILIARIDAD. = FRANQUEZA. — Se trata á una persona con *familiaridad*, dándola á conocer sus ocupaciones mas insignificantes, como lavarse, afeitarse, escribir, etc. Se habla á un amigo con *franqueza*, pidiéndole un favor, como una cantidad de dinero, una carta de recomendacion, etc.

Luego la *familiaridad* es mas que la *franqueza*. Ejemplo: en aquella casa tengo mucha *familiaridad*; á tu primo le trato con *franqueza*.

FAMILIARIZARSE. = RELACIONARSE. — Cualquiera se *familiariza* en una casa por sí solo, bien por su buena é interesante conversacion, bien por su presencia, ó bien por el lugar que ocupa en

la sociedad. Se *relaciona* una persona con otra por medio de otra intermedia. Ejemplo: fulano se *familiarizó* en mi casa por sus buenas cualidades: á zutano le *relacioné* yo con mengano.

FÁMULO. = CRIADO. = SIRVIENTE. — *Famulo*, el que se ocupa en servir á una comunidad cualquiera. *Criado*, el que se ocupa en la labranza en las casas ricas y principales de las aldeas. *Sirviente*, el que se ocupa en hacer cosas exclusivamente domesticas. Por eso al segundo se le denomina comunmente con el nombre de *criado de labor*.

FANATISMO. = SUPERSTICION. — El *fanatismo* es un celo ciego y apasionado que nace de las opiniones supersticiosas y hace cometer acciones ridiculas, injustas y crueles, no solamente sin verguenza y sin conciencia, sino tambien con una especie de alegria y de consolacion, como si el que las hace hubiese recibido alguna mision de Dios.

La *supersticion* es un culto de religion falso, mal dirigido, lleno de vanos errores, contrario á la razon, y á las sanas ideas que se pueden tener de la Divinidad; es, por decirlo asi, una especie de encantamiento ó de poder mágico que se apodera de nosotros por medio del temor y nos hace, sobrecogidos de un terror pánico, adorar ciegamente al Supremo Hacedor. Hija desgraciada, la *supersticion*, de nuestra imaginacion, emplea todos los medios posibles para turbarla, como los espectros, esqueletos, anatemas, sueños y visiones. La *supersticion*, dice Bacon, es la que ha forjado los idolos del vulgo, los genios invisibles, como los duendes, las brujas y los vampiros; los dias de felicidad y de mal andanza, y otros disparates por este estilo. Ella es la que apoca principalmente al hombre en la enfermedad y en la adversidad; y reduce la buena disciplina y las costumbres venerables á ceremonias superficiales y á ejercicios superfluos. En todas las religiones, males o buenas, donde su venenoso tronco ha echado raices, ha pervertido las mas sanas doctrinas y trastornado las mas juiciosas cabezas. En fin, es la mas terrible plaga de la humanidad. El ateismo, á pesar de sus disolventes teorías, no destruye los sentimientos naturales, no atenta á las leyes establecidas, ni mucho menos á las costumbres del pueblo; pero la *supersticion* es un tirano despotico que lo hace todo sucumbir á sus quimeras y á sus sofismas. Un ateo está interesado en la tranquilidad pública por amor a su propio reposo; pero la *supersticion* fanática, en alas de la turbacion de la imaginacion, arrasa, destruye y atropella por todo con su asoladora antorcha los imperios.

He aqui como el autor de la *Henriada* pinta los tristes y lastimosos efectos de esta demencia:

> Lorsqu'un mortel atrabilaire,
> Nourri de *superstition*,
> A, par cette affreuse chimère,
> Corrompu sa religion,
> Son âme a ors est endorcie,
> Sa raison s'enfuit obscurcie,
> Rien n'a plus sur lui de pouvoir;
> Sa justice est folle et cruelle,
> Il est denaturé par zêle,
> Et sacrilege par devoir.

La ignorancia y la barbarie producen la *supersticion*, la hipocresía la llena de vanas ceremonias, el falso celo la esparce, y el interes la perpetúa.

La *supersticion* puesta en accion constituye propiamente el *fanatismo*.

FANFARRIA. = BALADRONADA. — La primera es la ponderacion de las cualidades propias. La segunda es el dicho pomposo y lleno de vanagloria que pronuncia un cobarde, amenazando á otro mas valiente que él. Ejemplo de *fanfarria*. yo soy el mejor mozo del barrio. Ejemplo de *baladronada*: si llego á cogerte entre mis manos, te reduzco a cenizas.

FANFARRON. = HABLADOR. — El *hablador* exagera é inventa, por costumbre y por soltura de lengua, cosas hasta inverosimiles. Á este se le llama tambien *bocon*, nombre que principalmente se lo da el vulgo. *Fanfarron* es el hombre que tiene mas amor propio que todos los demas, y que, como hemos dicho antes, pondera sus cualidades propias, y celebra por todas partes su merito.

El *hablador* no merece ser creido; el *fanfarron* es ridiculo y se hace despreciable á la vista de los demas. De esta clase de hombres decia el inmortal *Lope de Vega* en una lindísima comedia estos sencillos, pero verdaderos versos, que mas se hacen acreedores á esta última cualidad por ser los hijos de la tierra de *Maria Zantizima*, á quienes se dirige aquel célebre coloso de la poesía dramatica europea:

> Y ¿ qué es ver tanta gitana
> decir la buena aventura,
> y hacer pontífice á un cura
> que apénas tiene sotana?
>
> Y ¿ qué es ver tanto maton,
> con sombrerazo de *á folio*
> muy erguido y puesto al olio,
> ostentando el espadon;
> con retorcido bigote,
> y como inspirando asombro,
> mirar por cima del hombro,
> asomándose al capote,
> ir chorreando pendencia
> y hacerse lugar diciendo:
> « apártense... ¿ no estan viendo
> que aquí va la omnipotencia? »
> . . . .

FANGO. = LODO. = BARRO. — El *fango* se forma en las partes hondas y profundas de la tierra, en que por las continuas lluvias queda estancada el agua, y se hace despues en el fondo lo que se llama cieno, y este presta al agua un olor fetido y de corrupcion, y con la fuerza del sol se consume poco á poco, y se forma finalmente lo que se llama *fango*. El *lodo* no se hace mas que dentro de las poblaciones embaldosadas, ó empedradas, y es el agua llovida con algo de tierra; por el contrario el *barro* se forma solo en los caminos, en las carreteras y en las veredas, y es mas espeso que el *lodo*.

FARDO. = CARGA. — El *fardo* es un lio de ropa ya hecha ó usada, ó bien de telas extranjeras ó de paños arreglados con orden, de los que se van haciendo divisiones, y despues de separadas cada una de por si recibe el nombre de *fardo*, y por eso se dice *un fardo de quincalla*, etc. La *carga* comprende otros objetos mas rústicos, y es, por decirlo asi, la reunion de *fardos*, que juntos en un carro ó caballo, se llaman *carga*. Tambien se dice una *carga* de leña, una *carga* de carbon, y otros.

FASCINAR. = ALUCINAR. — Se *fascina* con esperanzas de bienes materiales, que el fascinador cree que no han de llegar. Por ejemplo: se le dice al fascinado que haciendo tal ó cual cosa, logrará tal ó cual ventaja; el que esto dice es el fascinador, el que lo cree el fascinado.

Se *alucina* intimidando y prometiendo que de no hacer una cosa ha de resultar una ventaja para el que no la haga, suponiendo que esta decidido a hacerlo. El que engaña es *fascinador*. El que quiere hacer creer como verdad lo falso, es *alucinador*.

FASTIDIOSO. = IMPORTUNO. — Estas dos palabras se han tomado no solo como adjetivos, sino tambien como sustantivos, y son sinónimas en ambos casos, pero de un modo diferente.

Hablando de las cosas, *fastidioso* se dice de todo lo que causa molestia, desagrado: *importuno* de lo que causa una especie de disgusto que se renueva continuamente.

Lo que es *fastidioso* afecta al alma constantemente, y tiene consecuencias desagradables; lo que es *importuno* afecta los sentidos por su repeticion frecuente y desagradable. Una enfermedad es un acontecimiento *fastidioso*, el ruido de la piedra de un molino es un ruido *importuno* para los que no estan acostumbrados á oirle; la primera produce un disgusto constante que afecta al alma, el segundo un desagrado sucesivo que fatiga el sentido del oido.

El zumbido de los oidos continuo es una cosa *importuna*; la perdida de unos bienes es una cosa que *fastidia* hasta la desesperacion. Se trata de dar fin con lo *importuno*; se trata de reponer ó reparar lo *fastidioso*.

La importunidad parece que resulta mas bien de la repeticion frecuente y desagradable de una cosa, que del disgusto que causa la misma cosa por si sola.

La importunidad, pues, depende de la disposicion de los espiritus; por el contrario una cosa *fastidiosa* está independiente de esta disposicion.

Si se consideran estas dos palabras como sustantivos, y como aplicadas á las personas, son en este caso mas rigurosamente sinonimas, porque un *fastidioso* y un *importuno* son dos hombres cuya presencia molesta y causa tedio.

El *fastidioso* no es nunca *importuno*, el *importuno* es muchas veces *fastidioso*.

El *fastidioso* esta siempre poniendo defectos, y dando su parecer acerca de los asuntos que se tratan en la conversacion: por consiguiente causa *fastidio* a los que le escuchan.

El *importuno*, á su vez, trata en todos los casos en que se encuentra en sociedad, de lucir sus dotes oratorias cuando los circunstantes están en silencio, de llevar un lujoso y rico traje un dia en que nadie se viste sino con la ropa diaria, que si se habla de medicina, entonces interrumpe, y cuenta sus viajes sin venir al caso, y de todo esto se deduce que es *importuno*, es decir, que nada de lo que él hace ó habla viene á tiempo. El *importuno* es necio en el mero hecho de interrumpir á los demas, de los que con tanta razon decia el celebre *Lope de Vega*:

> De cuantos males me cercan
> fácilmente me defiendo,
> pero no puedo librarme
> de las *molestias* de un necio.

FASTO. = LUJO. = SUNTUOSIDAD. = MAGNIFICENCIA. — Estas cuatro palabras tienen por idea comun el gasto mayor ó menor que se hace para presentarse la persona que lo hace con mas ó ménos ostentacion y brillo a la vista de los demas. Cuando el *lujo* no tiene ninguna relacion con los goces personales, sino que tiende á distinguirse de los demas *lujos*, á oscurecerlos y á humillarlos con unas riquezas que no se tienen, se le llama *lujo* de ostentacion. La sinonimia de esta palabra es la que vamos a examinar.

El *lujo* pertenece á todos los estados, hasta el bajo pueblo; y se le halla aun en la clase de gastos mas generales. El *lujo* en las clases inferiores de la sociedad, y limitado únicamente á gastos medianos, conserva siempre el nombre de *lujo*.

El *lujo* de ostentacion en las clases superiores de la sociedad se llama *fasto* cuando se manifiesta con afectacion y con grandeza vanidad.

Esta palabra viene de la latina *fasti*, que entre los Romanos significaba dias de fiesta. En estos dias procuraba la capital del Imperio hacer la solemnidad con todo aparato, tanto en sus vestidos como en sus festines. Representa la *magnificencia* en los que por su categoria deben representarla; manifiesta la vanidad y el orgullo en los que no se hallan en aquel estado.

El *fasto* no es el *lujo*. Una persona puede vivir en su casa con *lujo*, sin *fasto*, es decir, sin aparecer á la vista del público con grande opulencia. Se puede tener *fasto* sin tener *lujo*. El *fasto* es el complemento del *lujo*.

El *fasto* solo lo pueden tener las personas ricas desde su cuna, como los duques, los marqueses, condes y príncipes; el *lujo*, la clase media y la baja.

Hay otro genero de *fasto* que nada tiene que ver con el de que nos ocupamos, y que consiste en la importancia que se da una persona á la vista de los demas, abusando de sus cualidades para tal ó cual ciencia, de sus conocimientos sobre tal ó cual objeto. De este nada encontramos digno de decir.

El *fasto*, tal como nosotros lo entendemos aqui, es el aparato, es el *lujo* de apariencia y no de comodidad, del que se valen los grandes y ricos potentados para dar á conocer á los demas hombres su rango y su opulencia.

La palabra *fasto* no es siempre injuriosa, porque el *fasto* está las mas veces apoyado por las circunstancias y por la naturaleza de las cosas. La palabra *fastuoso* lo es siempre, porque significa la vanidad: *suntuosidad* es el *lujo* no aparente, sino positivo. Es el *fasto* que dan las solidas riquezas, cuando el que las posee hace ostentacion de ellas al disfrutarlas.

La *magnificencia* es el gasto exagerado, pero empleado en objetos bellos y de utilidad comun. La *magnificencia* no es el *lujo* de la apariencia con que el hombre se pone orgulloso, sino el *lujo* de la realidad con que se honra un monarca, por haber hecho una cosa útil á sus súbditos y en favor de su nacion. Aqui es necesario distinguir entre *magnificencia* y *pompa*. La primera corresponde á las cosas útiles y exclusivamente positivas; la segunda á objetos de *lujo* y que solamente se hacen para aparentar el brillo, el mayor ó menor estado de esplendor de una poblacion, de una aldea. Ejemplos: *lujo*: una persona medianamente acomodada sale un dia de fiesta á paseo, y se viste cual pudiera vestirse un rico potentado; de esta persona se dice que viste con *lujo*, pero no con *fasto*. Este solamente lo pueden usar personas que desde *ab initio* han vivido entre la opulencia verdadera, positiva.

Que un Medinaceli, un Infantado se paseen en magnificas carretelas, que tengan ricas posesiones, no es extraño; corresponde el *fasto* a la opulencia que disfrutan, y esto se llama, como hemos dicho antes, *suntuosidad*, *magnificencia*: una formacion, una revista y todas las solemnidades tanto civiles como militares son, por decirlo asi, *pomposas*. El hospital general de Madrid presenta la *magnificencia*, porque los gastos empleados en su construccion, han sido en beneficio de la humanidad doliente. El monumento del *Dos de Mayo* manifiesta *pompa*, orgullo, no *magnificencia*.

FATAL. = FUNESTO. — Estas dos palabras significan una cosa triste y de mal éxito; pero la primera es mas bien un efecto de la suerte, y la segunda es mas bien la consecuencia de un crimen.

Los guerreros estan expuestos á concluir sus dias de una manera *fatal*; y los criminales están sujetos á morir de una manera *funesta*.

Estas palabras se toman muchas veces en sentido profético. Entónces *fatal* designa cierta combinacion de causas desconocidas, que impide que se lleve a cabo alguna cosa, y que la hace inclinar mas hácia el mal éxito, que hácia el bueno. *Funesto* presagia sucesos de mas importancia, sea para la vida, para el honor, ó para el corazon.

La galanteria hace la fortuna á unos, y llega á ser *fatal* para otros. Toda amistad arraigada en el vicio es *funesta*.

FATALIDAD. = SUERTE. — Se debe el éxito de una cosa á la *fatalidad*, cuando caminando el hombre á cierto objeto determinado, donde cree hallar su fortuna, se encuentra con el contrario, que es el de la desgracia, siendo conducido por una relacion de causas desconocidas, que obran ocultamente para encaminarle al lado opuesto que se proponia. Se debe el éxito de una cosa á la *suerte* cuando sin elegir punto fijo de vista, y dirigiendose atropelladamente y sin objeto alguno, encuentra el hombre ciego en sus designios, el objeto que mas le convenia.

Los fallos de la *fatalidad* se consideran como necesarios y merecidos al hombre. Los de la *suerte* son debidos (y no se tenga esto por una paradoja) á la *suerte* misma, ó como solemos decir, *á la ventura, a la casualidad.*

FATALIDAD. = FORTUNA. — La *fatalidad* nos designa todos los sucesos que son relativos á los séres sensibles. La *fortuna* nos demuestra los acontecimientos que tienen relacion con la posesion ó la privacion de las riquezas y de los honores. Asi es que cuando un hombre pierde la vida por un suceso imprevisto, se atribuye esta catástrofe á la *fatalidad*; y cuando otro pierde sus bienes, se atribuye a la *fortuna*.

FATIGA. = CANSANCIO. — Estas dos palabras indican una indisposicion del cuerpo ó del espiritu que impide el ejecutar alguna cosa. Cuando esta indisposicion proviene de un trabajo del cuerpo ó del espiritu que ha apurado todas las fuerzas, se le llama *fatiga*; cuando por el contrario, proviene de un trabajo demasiado uniforme, ó de un trabajo que se deja de buena gana, se le da el nombre de *cansancio*.

Hablando del espíritu, se dice en el sentido de disgusto. Por ejemplo: « un ejército extenuado de *fatiga* » se hace relacion á las fuerzas corporales; y tambien « se hace la paz por el *cansancio* de la guerra » *cansancio* está tomado aquí en sentido de disgusto.

Fatiga se toma algunas veces por el trabajo mismo; se dice indiferentemente, los trabajos y las *fatigas* de la guerra. Sin embargo, el uno es la causa y el otro el efecto. No se diria pues en el mismo sentido, el *cansancio* de la guerra.

FATIGADO. = RENDIDO. = CANSADO. — Estos tres terminos denotan igualmente una especie de indisposicion que siente el cuerpo con el movimiento y con la accion.

Se está *cansado*, cuando no se tiene ni la voluntad ni la fuerza para ejecutar alguna accion. El cansancio es forzado ó espontáneo: forzado, si es el efecto ó la consecuencia de un movimiento excesivo; espontáneo, si no ha sido precedido por ningun ejercicio violento que se le pueda considerar como la causa.

Está una persona *fatigada* cuando el cansancio es forzado, y este cansancio se llama fatiga. Todo trabajo fatiga; no cansa sino cuando se deja voluntariamente.

Se está *rendido* cuando se siente una fatiga excesiva.

Cuando está uno *cansado* del trabajo es necesario y aun conveniente suspenderlo ó sustituirlo por otro, porque algunas veces lo que cansa es la uniformidad de trabajo, y variando se descansa. Cuando se está *fatigado*, se recuperan las fuerzas con el reposo; cuando se está *rendido*, es necesario descansar largo tiempo, y tomar algun alimento que sea bastante para reparar las fuerzas, y para poner el cuerpo en buen estado.

FATIGAR. = CANSAR. — Esto es, en general, poner en la disposicion de rehusar el trabajo y el movimiento, sea por

el abatimiento de las fuerzas, sea por desmayo ó sea por el disgusto.

La continuacion o la uniformidad de una misma cosa *cansa*; la pena, el trabajo, *fatigan*. Se *cansa* uno haciendo cosas repugnantes. Se *fatiga* una persona con trabajar.

Estar *cansado*, es no querer hacer nada; estar *fatigado*, es haber trabajado mucho.

El *cansancio* se hace sentir algunas veces, aunque no se haga nada; proviene esto, en este caso, de cierta disposicion del cuerpo o de un disgusto del ánimo. La *fatiga* es siempre la consecuencia de la demasiada accion; supone un trabajo rudo, bien por la dificultad que se encuentra para llevarle a cabo, o bien por su duracion.

Se *cansa* una persona de atender, se *fatiga* de perseguir.

FATUO. = IMPERTINENTE. = NECIO. — Estas son unas palabras que en todas las lenguas no se saben definir con exactitud, porque en sí tienen comprendido un conjunto de ideas, que varian segun las costumbres de cada pais y de cada siglo.

El epiteto *fatuo* depende mas bien del interior del hombre, que de las maneras exteriores, a que se acercan mas inmediatamente los dos seguientes, *impertinente* y *necio*.

El *fatuo* habla mucho y con cierto tono que le es peculiar; no sabe nada, y se le figura que lo sabe todo, se escucha á sí propio y se admira. La vanidad y el desaire son su norte. El *empertinente* habla tambien mucho como el *fatuo*, sus dichos son despropósitos, sin consideracion y sin miramiento, confunde la honestidad con el libertinaje, con una familiaridad extremada; habla y obra con una desvergüenza insolente: es un *fatuo* mas arrojado.

Inútiles son todas las lecciones que se puedan dar a un *necio*, porque la naturaleza le ha rehusado el don de aprovecharlas. El *necio* carece de lo que es necesario para ser un *fatuo*.

El *necio* es siempre ridículo, y por consiguiente merece el desprecio.

El *fatuo* cansa y disgusta.

El *impertinente* ofende, irrita y desespera.

Al *fatuo* le convence el tiempo de su extravagancia y su vanagloria.

FAVORABLE. = PROPICIO. — Lo que tiene cierta tendencia hácia nuestro bien, lo que está bien dispuesto para nosotros, lo que nos secunda ó nos sirve, nos es *favorable*. Lo que es superior a nosotros, ó está cercano al lugar que ocupamos, para protegernos o asistirnos; lo que viene directamente a nuestro socorro, lo que determina el exito o nos apartá de una empresa; lo que tiene esta potencia para independientemente separarnos, nos es *propicio*. Una influencia mas importante, mas grande, mas poderosa, mas inmediata, mas eficaz, distingue lo que es *propicio* de lo que es *favorable*.

Un cliente suplica a su abogado que le sea *favorable*: el pecador suplica a Dios que le sea *propicio*. Caton es *favorable* a Pompeyo: los dioses son *propicios* a César. La ocasion nos es *favorable*, y el destino *propicio*.

En todos los casos de la vida, las personas y las cosas nos son *favorables* o contrarias: en las tribulaciones, los peligros, las desgracias inesperadas, Dios, el cielo, la fortuna, la suerte, el poder, son *propicios*, o enemigos o funestos. Los Latinos oponian *invidiosus*, emulo, á *favorabilis*; Ciceron *pro Coelio*, Tacito, *Costumbres de los Germanos*, oponian a los dioses *propicios* los dioses *irritados*.

Un buen amigo es un genio *favorable*: un buen principe es un astro *propicio*. Basta, para que nos sea *favorable* una persona, que se interese por el buen éxito de una empresa, y que secunde nuestros deseos: es necesario, para que nos sea *propicio*, que se nos salve de la desgracia ó que se nos procure una felicidad o un gran bien. Lo primero nos es *favorable*, porque quiere nuestra satisfaccion completa: lo segundo, que hace nuestro bien, aun á pesar nuestro, nos es *propicio*.

Decimos indiferentemente un tiempo, una ocasion, una estacion *favorable* o *propicia*. La estacion *favorable* es un tiempo propio para la cosa: la estacion *propicia* es el tiempo propio de la cosa. Es conveniente obrar en tiempo *favorable*; es preciso hacer alguna cosa en tiempo *propicio*.

FAVORABLEMENTE. = CON FAVOR. — Cuando se pretende alguna cosa, y se despacha a medida de nuestros deseos, se dice que se ha logrado *favorablemente*. Cuando se desea el buen éxito de una cosa con ansiedad, y no se halla una persona en disposicion para llevarla a cabo por si sola, y ruega a otra de mas valia que la ayude para lograrla; despues del buen exito de la empresa se dice que se ha logrado *con favor*.

Luego el primero expresa una accion que una persona sola ejecuta á satisfaccion.

El segundo designa una persona intermedia. Ejemplos: yo he ganado el curso *favorablemente*; tú lo has ganado *con favor*.

FAVORECEDOR. = PROTECTOR. — La primera de estas palabras indica una persona que es el instrumento por el que se ejecuta alguna accion en favor de otra, con quien le unen los lazos de la amistad; sucediendo esto no siempre, sino algunas veces. La segunda, por el contrario, designa una persona que se interesa por otra desde su nacimiento, y siempre, suministrando lo necesario para los usos de la vida. Por ejemplo: tal cosa logró Pedro por su *favorecedor*: Juan vive á expensas de su *protector*, desde que nació.

Luego el *favor* que presta la primera de estas dos palabras, puede cesar: segun el estado de los asuntos del favorecido, el que presta la segunda es continuo.

FAVORECER. = PROTEGER. = SOCORRER. = APOYAR. = AYUDAR. — *Favorecer* es disminuir en un tanto los obstáculos que se oponen al buen exito de una empresa, que pretende llevar a cabo otro.

Proteger es dar voluntariamente una persona á otra, á quien ha puesto bajo su tutela, todos los alimentos, vestidos, libros, en fin, todo lo necesario para la vida.

Socorrer es servir de algo a alguno cuando está en peligro, tal como en un precipicio, etc.

Apoyar puede tomarse en dos sentidos, bien por su relacion a objetos intelectuales, o bien por su relacion á objetos exclusivamente materiales. En el primer caso es afirmar la proposicion de uno con las razones de otro y con argumentos. En el segundo caso es servir con sus brazos para sostentar a una persona anciana o imposibilitada.

Ayudar es juntar los esfuerzos de una persona á los de otra para ejecutar alguna cosa.

Ejemplos: si mis fuerzas no son suficientes para trasportar una piedra de un lugar á otro, el que reune sus fuerzas a las mias para hacer este trasporte me *ayuda*.

Si las fuerzas del que me *ayuda* son iguales a las mias, me *apoya*.

Se *protege* a alguno en sus necesidades; se le *socorre* en la desgracia y en los peligros, y se le *favorece* en sus empresas.

Se le *ayuda* tambien cuando se le satisfacer algunos gastos, dandola al efecto otro tanto de lo que ella paga. Asimismo se *apoya* a uno su modo de pensar.

FAVORITO. = VALIDO. — *Favorito* es el que mereciendo la amistad de un poderoso, no le da consejos ni le domina, sino que recibe sus mandatos y los obedece.

Valido es el que aparentando humildad respecto de ese mismo poderoso, le domina con astucia en provecho de su ambicion. Por ejemplo: el Principe de la Paz fué un *valido* de Carlos IV. Los aduladores de los reyes han sido solo *favoritos*.

FAZ. = ROSTRO. = CARA. — La sinonimia de estas tres palabras consiste, como todas, en la idea que se refiere; sus diferencias son las siguientes. *Faz* expresa la idea de la totalidad de un objeto. *Rostro* la de facciones que estan en armonia con la opinion que de ellas nos hemos formado. *Cara* expresa la idea individual de un determinado objeto. Por ejemplo: la *faz* de Neron no representa solamente ni su *rostro* ni su *cara*, sino todo el como era desde los piés á la cabeza. El *rostro* de Neron representa sus facciones humanas en la parte comun y general que tenia con todos los hombres: v. g. ojos, narices, boca, orejas, etc. La *cara* de Neron expresa la diferencia que le distinguia de las demas de los hombres.

FE. = CREENCIA. — Estas dos palabras se refieren á la persuasion que se tiene de la verdad de una cosa.

Se diferencian en que la primera se toma algunas veces en abstracto, y designa entonces la persuasion que se tiene de los misterios de la religion. La *creencia* de las verdades reveladas constituye la *fe*.

Se diferencian asimismo por las palabras á que se las une. A lo que el pueblo da *fe* no da nunca *creencia* el sabio.

La palabra *creencia* indica el convencimiento fundado en algun motivo que pueda haber, evidente ó no evidente.

La *fe* es una *creencia* fundada únicamente en la autoridad del que habla. En este sentido es en el que se debe tener *fe* en alguno, para poder decir que se está persuadido de la verdad que dice. De aquí viene que el vulgo tiene *fe* en mil patrañas, todas fabulosas, que le han sido contadas por otros con el objeto de alucinarle: y el convencimiento que tiene en ellas está fundado solamente en su simple palabra; pero no se puede decir que un pagano que, iluminado por la razon, está persuadido de la existencia de Dios, tenga la *fe* de esta existencia, porque la persuasion no está fundada en la autoridad de la revelacion.

Fe y *creencia* se dice tambien de la coleccion de las opiniones religiosas fundamentales, de una persona, de una secta, etc.; pero por la palabra *creencia* se designan estas opiniones con abstraccion del motivo en que estan apoyadas, y por la palabra *fe* se las designa como fundadas en la certidumbre de la revelacion. Un cristiano dirá: tal es la *creencia* de los judios, y no tal es la *fe* de los judios; un catolico: tal es la *creencia* de los protestantes, y no tal es la *fe* de los protestantes. Pero un cristiano puede decir: tal es la *fe* de los cristianos, si se propone indicar los dogmas fundados en la revelacion; y, tal es la *creencia* de los cristianos, si es que procura hacer abstraccion de este fundamento.

FECUNDAR. = FERTILIZAR. — Estas dos palabras tienen relacion con las operaciones que se hacen para poner la tierra en disposicion de criar un gran número de producciones.

Fecundar la tierra es darle fecundidad, o aumentar los principios de la fecundidad que ella tiene ya por su naturaleza. *Fertilizar* la tierra, es trabajarla, es decir, sembrarla, disponerla por medio del trabajo y de la industria, para desenvolver del todo, cosa que todos deseamos, sus principios de fecundidad. Los estiercoles *fecundan* o *fecundizan* la tierra, porque la prestan los principios de fecundidad; pero la tierra así *fecundizada* no produce en abundancia otra cosa mas que plantas agrestes y salvajes; labrandola, sembrandola es como se la *fertiliza*, es decir, que se la dispone de manera que pueda producir plantas que sean útiles al hombre. Las labores *fertilizan* la tierra y no la *fecundan*; los estiercoles la *fecundan* y no la *fertilizan*.

El sol *fecunda* la naturaleza, porque la pone en disposicion de producir por medio de su calor vivificante; y no se dirá que la *fertiliza*, porque no hace que produzca tal ó cual planta en utilidad nuestra.

Aumenta el astro del dia la *fecundidad* de la tierra, sin aumentar su *fertilidad*.

FECUNDIDAD. = FERTILIDAD. — Estas dos palabras tienen relacion con las cualidades que ponen á una cosa en estado de dar producciones en grande cantidad.

La *fecundidad* es una cualidad por la que una cosa es capaz de dar un gran número de producciones, cuyas simientes tiene encerradas en su seno. Al efecto, se dice particularmente de las tierras y de las diferentes castas de animales. La *fecundidad* de la tierra, la *fecundidad* de una mujer, etc. Aquí no se entiende por fecundidad de la tierra, las hortalizas, flores, viñas y demas, sino los vegetales agrestes, yerbas bastas, espinosas, y entrelazadas unas con otras.

La *fertilidad* es la disposicion que tiene una cosa a dar muchas producciones útiles, por medio del trabajo y de la industria de los hombres y de la direccion que esta industria y este trabajo dan á la *fecundidad*. La *fecundidad* proviene de la naturaleza. Una tierra fecunda y que no está cultivada, produce en abundancia y con vigor gran número de plantas agrestes; una tierra fecunda llega a ser fértil, es decir, capaz de dar gran número de producciones para nuestro uso necesario, cuando la labramos, la sembramos y la limpiamos de plantas inútiles.

En sentido figurado, no se atribuye la *fecundidad* sino á causas que producen una grande cantidad de cosas nuevas y extraordinarias que nacen de su fondo. Por eso se dice un genio fecundo, una imaginacion fecunda, porque el genio y la maginacion producen cosas nuevas, y se dice un espiritu fértil, porque el espiritu no hace mas que modificar.

Tambien se atribuye la *fecundidad* á las cosas que sucesivamente se derivan de otras, como por via de generacion. Por esta razon se llama fecundo un principio del que se pueden deducir un sinnúmero de consecuencias, y así es que se dice la *fecundidad* de esta materia, de este asunto, etc.

Ejemplos: *fecundidad* tienen todos los montes, porque sin cuidar de ellos la mano del hombre, producen gran cantidad de plantas agrestes. *fertilidad* tienen los jardines de Aranjuez y de la Granja.

En sentido figurado, como hemos dicho ántes, se dice el *fecundo* Lope de Vega, el *fecundo* Scribe.

FECUNDO. = FÉRTIL. — Estas dos palabras tienen relacion con la facultad de producir en grande cantidad, en abundancia. Pero *fecundo* se dice de las cosas en las que la naturaleza ha puesto el gérmen ó el origen de las producciones, y crecen por sí mismas; y *fértil* se dice de las cosas cuyas producciones son, en gran parte, el efecto del trabajo y de la industria de los hombres.

Un manantial de agua es *fecundo*, pero no es *fértil*; porque lo que produce es hijo de la naturaleza que lo ha colocado allí, y porque mana continuamente sin depender del trabajo y de la industria de los hombres.

Los granos, y toda clase de simientes son *fecundos*, porque contienen en ellos el gérmen de las cosas que despues han de producir; no son *fértiles*, porque producen sin necesidad del trabajo y de la industria humana. Las familias de los animales, de cualquiera especie que sean, son *fecundas* y no son *fértiles*, porque producen por sí mismas, segun las leyes de la naturaleza, las cosas cuyo origen han recibido de esta naturaleza.

Lo que es *fértil*, al contrario, produce por medio del trabajo y de la industria humana. La fertilidad es una disposicion á producir en abundancia las cosas, cuyos gérmenes no han sido puestos en lo que produce, sino que facilita el desenvolvimiento de los que le están confiados por el hombre. Naturalmente *fecunda* la tierra, sin ser cultivada; produce indiferentemente plantas de todas especies.

Se dice de una heredad, que sin estar cultivada, produce muchas plantas agrestes, que es *fecunda*. Se llama *fértil* una tierra que por nuestro trabajo y nuestra industria produce cosas en abundancia y en provecho nuestro. Un pais es *fértil* en trigo, en vino, en olivares; sin el trabajo del hombre no produciria todas estas cosas tan útiles para nosotros. Estas producciones resultan de la direccion que la industria y el trabajo han dado á la *fecundidad* de sus tierras.

Las minas son *fecundas*, no son *fértiles*. Nosotros extraemos con nuestros brazos sus producciones: y estas han sido criadas por la naturaleza independientemente de nuestra industria.

Lo *fecundo* es natural, lo *fertil* artificial. Lo *fecundo* es causa, lo *fértil* es efecto.

Tambien se llama *fecundo* lo que aumenta la fecundidad de la tierra. Por ejemplo: el estiércol. Decimos asimismo una lluvia *fecunda*, un calor *fecundo*, porque desenvuelven en la tierra los principios de fecundidad, es decir, ponen en accion la facultad de producir.

Un genio es *fecundo* cuando crea, inventa, manifiesta cosas nuevas y originales. Es *fértil* cuando arregla, cuando modifica y dispone mejor las obras del *fecundo*.

FELICITACION. = CONGRATULACION. — *Felicitacion* no es mas que los cumplimientos que hacemos, de *buena crianza*, á una persona sobre un aconecimiento feliz; las *congratulaciones* son las muestras de una amistad verdadera que da un amigo á otro, manifestándole el placer que experimenta al verle en un estado feliz.

De las *felicitaciones* esperamos un favor, y es como una cosa necesaria para sacar algo de provecho de una persona encumbrada.

Las *congratulaciones* son señales del interes de una persona hácia otra.

Luego las *felicitaciones* son discursos obligatorios, y las *congratulaciones* son la expresion de un placer que real y verdaderamente se experimenta.

La politica *felicita*, la amistad *congratula*.

FELICITAR DE = FELICITAR POR. — Se *felicita* á una persona *de* un suceso que le es ventajoso. Yo os *felicito de* este buen éxito, de vuestra completa curacion: se *felicita* á uno *por* las buenas cualidades que posee, por sus talentos, por su buen gusto.

Voltaire dijo: yo le *felicito por* el buen gusto que tiene; *por* su armonía, y *por* la eleccion de su buena latinidad.

FELIZ. = AFORTUNADO. — Un hombre que cuenta por toda su vida con cierto número de caudales, bien empleados en posesiones, o bien en metálico, es *feliz*, pero cuando su ánimo no está contristado, y cuando reune las riquezas a la tranquilidad del alma. *Afortunado* es una persona que, siendo pobre, le sale a medida de su deseo todo lo que emprende.

Estas dos palabras tienen relacion con los bienes y con las ventajas que disfrutan los hombres; y con la satisfaccion que aquellos experimentan en el goce de estos bienes.

Afortunado significa favorecido por la fortuna; *feliz* significa el que goza de la felicidad ó de una felicidad. Una persona es *afortunada* por sus muchos bienes, por sus completos placeres, por los grandes favores que ha recibido de la fortuna; es *feliz* por la satisfaccion y el contento del ánimo.

Afortunado supone una felicidad extraordinaria. Se dice que un hombre es *feliz* cuando experimenta un placer muy vivo. Estos placeres duran muy poco, y por esta razon se toma la palabra *feliz* en otra acepcion. Se dice : fulano es *feliz*, porque las muchas riquezas que posee le dan la tranquilidad de alma. Uno de los sabios de Grecia decia que la felicidad consistia en un cuerpo sano y un alma libre.

Tambien se llama *afortunado* al hombre que sin poner los medios de adquirirse las riquezas, las disfruta, como el hijo de un rey.

Estas palabras se toman en otras muchas acepciones.

FELONÍA.=DESLEALTAD.=TRAICION.— *Felonía* se refiere á la idea de un hecho en contra de un amigo, con ánimo encubierto de dañarle, faltando á lo prometido y aparentando cumplir. La *deslealtad* se refiere á la falta de un deber que no se cumple, pero que no se finge.

Traicion es la *deslealtad* puesta en accion, que constituye un crímen.

Por ejemplo : un amigo que saca engañado de su casa á otro, le arroja por un precipicio ; cuando le sacó cometió una *felonía*, cuando le acompañaba una *deslealtad*, cuando le precipitó una *traicion*.

FENDIENTE. = TAJO. = MANDOBLE.— Estas tres palabras se refieren á una misma idea y en esto consiste su sinonimia, pero la califican de distinto modo.

Fendiente es el golpe que un guerrero da á su contrario perpendicularmente, bien sea con sable ó con espada.

Tajo es el golpe que este mismo guerrero da horizontalmente.

Mandoble es el golpe que se da cogiendo el arma con las dos manos.

FERMENTACION. = EFERVESCENCIA. — Los químicos entienden por *efervescencia* la agitacion interior que se verifica en un liquido á cuya superficie suben y se mueven á la vez las moléculas de algun cuerpo. La *efervescencia* se diferencia mucho de la *fermentacion*, sobre todo si se atiende á sus resultados. La palabra *fermentacion* explica la accion recíproca de muchos principios preexistentes, que forman un solo cuerpo, al que pone en movimiento la *fermentacion*. Esta es la causa motriz de la *efervescencia*, y la *efervescencia* sus resultados. Por ejemplo : una cuba de vino cuando cuece está en estado de *fermentacion*, las ampollas y las partículas extrañas que se mueven en su superficie, son la *efervescencia*.

FEROZ. = MONTARAZ. = INDÓMITO. = SALVAJE. — La palabra *feroz* se atribuye en sentido propio á los animales carnívoros ó dañinos ; y en sentido figurado se aplica tambien al carácter y á los deseos de algunas personas : un leon, un tigre, un toro, un jabalí son animales feroces, en el sentido propio de esta palabra ; un ladron de caminos que roba y asesina es un hombre *feroz* en el sentido figurado de la misma. La palabra *montaraz* se refiere á la idea de la rusticidad natural, y en este sentido se aplica lo mismo á los animales que viven en los montes, que á los hombres que por necesidad ó por gusto se retiran ó viven en ellos, sin tener sociabilidad. Por ejemplo : es *montaraz* un ciervo, es *montaraz* un pastor, y es *montaraz* un sabio que por desengaño ó por gusto de vivir en la soledad se retira á ella, huyendo del trato de los hombres. *Indómito* explica la idea de un hombre á quien no convencen ni las razones, ni los buenos ejemplos de otros. Por ejemplo : es *indómito* un muchacho que dedicándose á una carrera, no estudia su leccion ni obedece los preceptos de sus maestros.— Sobre la palabra SALVAJE *véase* **BARBAROS**.

FESTIN.=BANQUETE.=CONVITE.=COMILONA. = ORGIA. — La palabra *festin* explica la idea de una diversion culta en la que brillan el lujo, la magnificencia, y á la que concurren las personas mejor acomodadas y mas ilustradas de la sociedad, y de la cual la música, los dulces y los helados forman la parte principal. *Banquete* es la reunion de muchas personas cultas, con el objeto de comer suntuosamente en celebridad de algun acontecimiento feliz para uno ó mas de los reunidos. *Convite* es la reunion de pocas personas, á quienes unen estrechos lazos de amistad, verificada con aquel objeto. *Comilona* es la reunion de gentes groseras y poco ilustradas, con el objeto de satisfacer la gula con manjares abundantes pero ordinarios. *Orgía* es la reunion de muchos individuos pertenecientes á varias clases de la sociedad, en la que el desórden en comer, en beber, en baile y la licencia y el olvido á las buenas costumbres, son su único objeto. Por ejemplo : un rey convida á sus cortesanos á refrescar, hay ramilletes, hay dulces de todas clases, hay bebidas delicadas, hay baile decoroso ; esto es un *festin*. La comida en la que se reunen los individuos de una corporacion cualquiera, es un *banquete*.

Convite es la comida que un amigo da á otros, con el objeto de celebrar su cumpleaños, ó algun acontecimiento feliz relativo solamente á la familia ó personas del que convida.

Comilona, por ejemplo, es la comida de los que por engullir salen al campo, van á una fonda ú otro punto, y se exceden en ella.

Los príncipes, los poderosos dan *festines*. Las corporaciones *banquetes*. Los amigos *convites*. Las gentes ordinarias tienen *comilonas* ; y los atolondrados de todas clases *orgías*.

FIESTA. = FESTIVIDAD. = SOLEMNIDAD. — *Fiesta* es la diversion que se verifica por un motivo profano, es decir, que no tiene relacion con las creencias religiosas. Las *fiestas* no se celebran en los templos, sino en las plazas y las calles públicas. La *festividad* se celebra en los templos y fuera de ellos, y se refiere siempre á un pensamiento religioso. Por ejemplo : es *fiesta* la holganza y alegría de un pueblo, en el aniversario de un hecho que le ha sido propicio á sus intereses materiales. La *festividad* está dentro del círculo de la religion, y solo se hacen *festividades* á Dios, á la Vírgen y á los santos. La *solemnidad* se refiere al recogimiento y ostentacion con que se hacen las festividades. Las funciones que se hacen para recibir á un rey, son *fiestas*. Las que se verifican en honor del patrono de un pueblo, *festividades*. El aparato silencioso con que se hacen, *solemnidad*.

FIJAR. = CLAVAR. = HINCAR. — Se *fija* lo que está fuera de su lugar, colocándolo de una manera estable : se *fija*, por ejemplo, el palo mayor de un buque desquiciado por un temporal : esto en sentido propio ; en sentido figurado se *fija* un principio, una verdad combatida por el error ó la mala fe.

Se *clava* un instrumento de hierro para servir á un uso determinado, como las escarpias que se ponen en las despensas para colgar jamones, chorizos ú otras cosas.

Se *hinca* una cuña ú otro pedazo puntiagudo de madera en el suelo con el objeto de contener y de conservar, como las estacas que se colocan en los prados y á cuya cabeza se ata una cuerda, que anudada al pié de una caballería le permite pacer, pero no extraviarse ; y se *hincan* asimismo las estacas que sirven en los vallados y en los puentes para detener la tierra arrollada por las corrientes ó el curso de los arroyos y de los rios.

FILO. = CORTE. — *Filo* es la parte mas delgada que tienen los instrumentos que sirven para cortar. *Corte* es el *filo* puesto en accion. Se afila un cortaplumas ; se corta con él una pluma.

FIN. = REMATE. = CONCLUSION. = LÍMITE. — El *fin* es el acabamiento de una cosa para no volverá existir. El *remate* la terminacion de la forma de una cosa para tomar otra nueva. La *conclusion* es la cesacion de una cosa que se estaba haciendo. El *límite* es el término del cual no puede pasar una cosa que se está haciendo ó que está hecha. Por ejemplo : muere un hombre ; este es el *fin*. Acaba un fabricante de hacer un pañuelo ; este es un *remate*. Termina una obra un arquitecto, un pintor ; esto es *conclusion*. Dice un editor á un literato : Deseo que Vd. haga tal obra, pero no ha de tener mas que tantos pliegos de impresion ; este es un *límite*.

FINCA. = HEREDAD. = POSESION. — Refiriéndose estas tres palabras á una idea comun, consiste su diferencia en que *finca* significa una casa, una huerta, un bosque, dados en arrendamiento. *Heredad* una tierra cultivada por su propio dueño. *Posesion* el conjunto de casa, huerta y arbolado, comunmente cercada. Una casa alquilada es una *finca*. Una tierra de pan llevar una *heredad*. Una casa de campo, no solo de recreo, sino productiva, una *posesion*.

FINGIR. = DISIMULAR. — *Fingir* es servirse de una falsa apariencia para engañar ; *disimular* es ocultar sus sentimientos, sus designios.

El *disimulo* forma parte del *fingimiento* : el uno oculta lo que es ; el otro manifiesta lo que no es.

Las mujeres saben mejor *fingir* que *disimular*, porque el *disimulo* exige prudencia y discrecion, y el *fingimiento* sagacidad y astucia.

El *disimulo* es contrario á la franqueza ; el *fingimiento* es contrario á la sinceridad.

Se *disimula* la alegría, y se *finge* la tristeza.

Luis XI dijo : que el que no sabe *disimular* no sirve para reinar.

FISCO. = TESORO PÚBLICO. — Bajo el dominio de los primeros emperadores romanos, *fisco* significaba propiamente el *tesoro* del soberano, su *tesoro* particular ; y el *tesoro público*, designado por la palabra *ærarium*, estaba destinado á los gastos del Estado. No se tardó mucho tiempo en confundir estas dos palabras, como se confundieron sus significados, y aun se confunden en la actualidad en los estados donde no se hace diferencia ninguna entre el erario privado del monarca y el erario público.

FLAMANTE. = NUEVO. = RECIENTE. — *Flamante* se dice de una cosa que sin ser *nueva*, conserva la brillantez y tersura de lo que es *nuevo*. Por ejemplo : se dice que está *flamante* el manto de una imágen, que al cabo de muchos años se conserva como en el mismo dia en que se le pusieron.

Nuevo es lo que se acaba de crear, lo que se acaba de hacer ; por ejemplo, ese mismo manto cuando le acabaron de tejer.

Reciente se llama lo que haciéndose todos los dias, se acaba de hacer. Por ejemplo, el pan cuando sale cocido del horno está *reciente* ; pero no es *nuevo*, porque se hace todos los dias.

En sentido figurado se dice *nuevo* un pensamiento que á otros no habia ocurrido.

FLECHA. = DARDO. = SAETA. — *Flecha* es una vara delgada y como de tres palmos de longitud, con un hierro á un extremo, el cual tiene dos puntas salientes, que forman con la punta del mismo un ángulo agudo, y por el otro extremo plumas recortadas. Esta arma, quizá la primera que se haya inventado, se arroja al impulso que da una cuerda atada por los extremos á un arco de madera flexible.

El *dardo* es una lanza pequeña, que no se arroja con el arco, sino con el brazo.

Saeta es la *flecha* sin plumas que con el arco se arroja. A Cupido se le pinta con un carcaj lleno de flechas, para indicar la certeza de sus tiros y la velocidad con que hiere.

FLEMÁTICO. = FRIO. — Estas dos palabras se toman en sentido figurado, y se refieren á una cualidad del alma. Explican ambas la indiferencia y la insensibilidad. Una persona es *flemática* por su temperamento ; es *fria* por la continua reflexion, por costumbre, por sistema.

Así es que se dice : fulano es *flemático* en su conversacion y en todas sus acciones, y mengano es un amante muy *frio*. En el primer caso explica una cualidad interior del sugeto, y en el segundo una costumbre nacida del desengaño y del desprecio de las cosas de la vida.

FLORESTA. = ARBOLEDA. = ALAMEDA. — Refiriéndose á una idea comun estas tres palabras, consiste su diferencia en que *floresta* expresa la idea de un bosque rústico, natural, espontáneo ; como por ejemplo, las dehesas pobladas de alcornoques de Extremadura.

Arboleda se refiere á una mas ó ménos numerosa porcion de árboles frutales cultivados ; como por ejemplo, los que hay en las huertas de Aranjuez, de las riberas del Jalon, de Villaviciosa de Asturias y de otros puntos.

Alameda se refiere á la idea de una porcion de árboles que no siendo ni frutales, ni rústicos, ni espontáneos, son conservados y cuidados por la mano del hombre, para que sus maderas sirvan á su propia utilidad y comodidades ; como las que hay en las orillas del Guadalquivir, del Henares y de otros rios de España, trayendo su etimología de la palabra *álamo*. Los poetas hablando de la vida del campo han celebrado las *florestas* ; hablando de los jardines, las *arboledas*. MORATIN decia en una de sus comedias :

. . . .
su jardin con *arboleda*.

ZORRILLA ha dicho :

Y olmos tengo en mi *alameda*
que hasta el cielo se levantan,
y en redes de plata y seda
tengo pájaros que cantan.

FLOTA. = ESCUADRA. = ARMADA. — *Flota* es la reunion de buques de comercio dados á la vela con el objeto de hacer de consuno una especulacion mercantil, en un punto mas ó menos lejano del de su partida ; por ejemplo : la reunion de varios bajeles que los Fenicios y los Cartagineses enviaban á España en la infancia de la navegacion, constituian lo que se llama *flota*.

Escuadra es una reunion de buques de guerra con objeto de proteger el comercio, ó de hostilizar un punto cualquiera, bien sea en el mar, ó bien en la tierra ; por ejemplo : los buques españoles reunidos, que bajo las órdenes de D. Juan de Austria vencieron á los Turcos en las aguas de Lepanto, constituian una *escuadra*.

Armada es el conjunto total de los buques de guerra de una nacion.

FLÚIDO. = LÍQUIDO. — *Flúido*, tomado en el sentido propio, se llama á cualquiera cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia, que ceden á la menor presion, y se mueven con muchísima facilidad. En el sentido figurado se aplica al estilo de un escrito que es corriente y fácil, y entónces se usa como adjetivo.

Líquido es aquel cuerpo que como el agua no manifiesta inmediatamente al tacto mas que una débil resistencia, pero bastante sensible sin embargo para indicar su presencia aun en el estado de reposo. No puede ser cogido ó apretado entre los dedos como los cuerpos sólidos : no puede amontonarse, ni conserva mas figura que aquella que le obliga á tomar la vasija.

Lo que es *flúido*, considerado en el sentido propio, no puede palparse, ni manifiesta de ningun modo su presencia al tacto cuando está en reposo ; pero se reconoce su existencia con certidumbre cuando está en movimiento : así es que no podemos dudar del incremento que toma el aire atmosférico al ver el esfuerzo que tenemos que sufrir cuando nos hallamos expuestos á un viento fuerte.

Lo *flúido* es invisible. Lo *líquido* toma naturalmente la forma globulosa. Esto se puede observar en el mercurio que se arroja en una mesa y en el agua que se echa en una tabla cubierta de polvo, como tambien en las hojas de las plantas en las madrugadas de los dias de rocío, pues sus asperezas están cubiertas de globulillos muy brillantes.

FORMALIDADES. = FÓRMULAS. — *Formalidades* es un término de jurisprudencia. Se entienden por esta palabra ciertas cláusulas ó ciertas condiciones cuyos actos deben estar autorizados para ser legítimos. Se llaman *fórmulas* ciertas palabras ó ciertas acciones consagradas por el uso en determinadas ocasiones : se ha olvidado en este negocio una *formalidad* esencial : toda su política consiste únicamente en *fórmulas*.

FORMIDABLE. = TEMIBLE. — Estas palabras se dicen de las cosas que presentan un grande peligro ; pero *formidable* indica un peligro cercano, inminente ; y *temible* un peligro mas lejano. Un numeroso ejército que invade un reino, es *formidable* : un príncipe que aumenta continuamente sus fuerzas y su poder, es *temible* : la aparicion repentina de una cosa que puede acarrear un grande mal, es *formidable* : la ira de un hombre poderoso es *temible*.

El ejército de Xérxes al trepar por las Termópilas era *formidable*. La saña de Neron era *temible*.

FORTALEZA. = CIUDAD FORTIFICADA. (Términos del arte militar.) — Las *fortalezas* se diferencian de las *ciudades fortificadas*, no solamente porque ocupan un espacio mas pequeño, sino tambien porque están generalmente ocupadas ó habitadas por militares. Las *fortalezas* son como unas ciudadelas destinadas á conservar tránsitos importantes, ó á ocupar alturas sobre las que el enemigo podria estacionarse ventajosamente, á cubrir esclusas y á otros objetos de mas ó ménos interes.

Se entiende por *ciudad fortificada* una poblacion rodeada de fortificaciones que la defienden contra el enemigo, y que entre la fuerza que la custodia, la habitan diversas clases de personas.

La plaza de Morella es una *ciudad fortificada*.

La torre de Aragon en Molina es una *fortaleza*.

FORTÚITAMENTE. = ACCIDENTALMENTE. — Se dice que una cosa ha sucedido *fortúitamente* cuando no podia esperarse ; cuando este caso, este acontecimiento no estaba dentro del círculo de lo verosímil. Un pedrisco que destruye un sembrado, una huerta, un jardin, es un caso *fortúito* ; porque es una cosa que no se espera. El incendio de una casa por un rayo, es otro caso *fortúito*, por la misma razon. La diferencia entre lo *fortúito* y lo *accidental* consiste en que lo *fortúito* está de suyo fuera de la prevision humana, y lo *accidental* está dentro del círculo de la verosimilitud. La caida de un caballo por tropezar en el camino, es *accidental*. La muerte de este mismo caballo herido por la bala de un ladron, es un caso *fortúito*.

FORTUNA. = DESTINO. = SUERTE. = VENTURA. — Estas cuatro palabras se refieren á la causa incógnita que se cree presidir al éxito de las cosas. Hé aquí sus diferencias.

La *ventura* no forma ni órden ni designio: no se la atribuye ni conocimiento ni voluntad, y sus fallos son siempre muy inciertos. La *fortuna* forma planes y designios, pero sin eleccion: se la atribuye una voluntad sin discernimiento, y se dice que obra siempre con ceguedad. La *suerte* supone diferencias y un órden de division ó reparticion; no se la atribuye mas que una determinacion oculta, que hace permanecer en incertidumbre hasta el momento en que se manifiesta. El *destino* forma sus designios, órdenes y enlace ó conjunto de causas; se le atribuye el conocimiento, la voluntad y el poder; sus fines son fijos y determinados.

La *ventura* hace, la *fortuna* quiere ó exige, la *suerte* decide, el *destino* ordena.

La mayor parte de los desenlaces de los asuntos es mas bien el efecto de la *ventura* que de la destreza ó tino mayor ó menor del que los maneja: cuesta mucho trabajo el hacer que la *fortuna* nos ponga bajo un punto de vista favorable. Se ha visto á hombres intrépidos y esforzados abandonar voluntariamente su vida á la *suerte*. Todo lo que está escrito en el libro del *destino* es inevitable, porque no se le puede forzar á que haga otra cosa, ni pasar mas allá de la valla que él señala.

Tal fué el *destino* de la república romana: tal fué la *suerte* de aquella desgraciada mujer: á los dos años la *fortuna* le puso en el puesto mas elevado del Estado: se arrojó en medio del combate, entregándose á la *ventura*.

Así representaba la mitología al *destino*. El *destino*, divinidad alegórica, se representa teniendo en una mano la urna donde está encerrada la *suerte* de los hombres, y bajo sus piés el globo terrestre. Sus decretos eran irrevocables, cuya ejecucion estaba encargada al tiempo; y su poder era tan extenso que alcanzaba á todos los demas dioses. Se dice que tiene un libro donde estan escritas las *suertes* de los hombres.

Tambien le presentan sentado en medio de un templo ó palacio cerrado con cien puertas de bronce, y rodeado de murallas que imposibilitan la entrada.

A la *fortuna* se la representa de pié ó sentada sobre una rueda que voltea sin cesar, y es el símbolo de su inconstancia. Los poetas dicen que es calva y ciega, y la hacen la árbitra soberana de todos los sucesos humanos.

VIRGILIO, hablando de la *suerte*, dice en boca de Eneas, y refiriendose á un bajel que huia del suyo:

Maturate fugam, regique hæc dicite ves-
[*tro*,
Non illi imperium pelagi sævumque tri-
[*dentem*,
Sed mihi sorte datum.

MORATIN, traduciendo aquel célebre verso latino:

Audaces fortuna juvat, timidosque re-
[*pellit*,

Dice:

Siempre fué de los osados
la *fortuna* compañera;
el cobarde que la teme
siempre la ha tenido adversa.

OVIDIO dice en una de sus epístolas:

Tandem aliquid, pulsa curarum nube, se-
[*renum*
Vidi, fortunæ verba dedique meæ.

FRAGANCIA. = AROMA. — *Fragancia* pertenece exclusivamente á las flores, en su sentido propio. Tiene *fragancia* una rosa, un clavel, un jazmin, una azucena, un lirio.

El *aroma* es propio de las drogas y de los árboles que le producen. Es aromatico el árbol de la canela, el del clavo, el del alcanfor, el de la pimienta. El *aroma* supone ademas una causa permanente de *fragancia*. Esta supone un efecto pasajero, en su estado natural; y por medio del arte suele algunas veces hacerse durable. Una rosa es fragante; un frasco de esencia de esta misma flor es asimismo fragante, y no es aromático, porque su olor no es espontáneo, sino debido á la mano del hombre. La sinonimia de estas dos palabras consiste como en todas en la idea comun á que se refieren. Se diferencian en que *fragancia* explica la idea de un olor grato, pero de poco tiempo, como es la vida de las flores; y el *aroma* expresa la idea de una larga duracion.

Cuando MELENDEZ dice en uno de sus romances:

Dó imprime el pié rosas nacen,
dó la mano clavellinas,
. . . .

tenia en su imaginacion la idea de la *fragancia*; como cuando pintaba las delicias de la primavera que hace florecer las plantas. Cuando Salomon y los profetas celebraron el agradable y permanente olor de los cinamomos de Palestina, presidia en su mente, no la idea de la *fragancia*, sino la del *aroma*.

Un poeta ha dicho:

Ese sonido lánguido
del choque de las hojas,
y el aire embalsamado
por las *fragantes* rosas.
. . . .

Y otro, describiendo las bellezas naturales de las Molucas, dice:

Entre su calor se aspira
debajo de aquellos árboles
los *aromas* deliciosos
que apacible lleva el aire.

FRÁGIL. = DÉBIL. — Estos dos adjetivos designan en general un sugeto, que muda con la mayor facilidad de disposiciones por falta de resolucion. El hombre *frágil* se diferencia del hombre *débil* en que el primero cede á su corazon, á sus pensamientos; y el segundo á los impulsos extraños. La fragilidad supone pasiones violentas; y la debilidad, la inaccion y la falta de vida en el ánimo. El hombre *frágil* obra contra sus principios; el hombre *débil* los abandona, y se guia por el parecer de los ajenos. El hombre *frágil* está incierto de lo que hará, el *débil* de lo que quiere ó desea.

Cárlos II, llamado el *hechizado*, fué un rey *débil*. La fragilidad halla remedio en la meditacion filosófica, la debilidad no.

FRÁGIL. = QUEBRADIZO. — *Quebradizo* se dice del cuerpo que puede quebrarse con facilidad. Se llaman *quebradizos* los cuerpos cuyas partes se separan fácilmente las unas de las otras por el choque; se llaman *frágiles* los cuerpos que por su consistencia elástica, débil y desmadejada, son fáciles á doblarse, á encorvarse. Así el vidrio es *quebradizo*, y el tallo de una planta es *frágil*, la rama del mimbre es *frágil*.

En sentido figurado decimos que es *frágil* una cosa no durable; y por esto el célebre poeta español Meléndez Valdes decia de la azarosa vida humana:

¡Cómo pasan las horas,
y tras ellas los dias,
y los alegres años
de nuestra *frágil* vida!

Se dice, en el mismo sentido, que una fortuna es *quebradiza*, porque el que la disfruta está expuesto á perderla al menor impulso.

FRÁGIL. = TIERNO. — Estas dos palabras indican en general que las partes de que se compone un cuerpo, pueden ser fácilmente separadas las unas de las otras por el choque; pero *frágil* indica que las suyas pueden serlo con facilidad por el golpe ó percusion, y *tierno*, que pueden serlo fácilmente por el frotamiento. El vidrio, aunque ménos *tierno* que la madera, cede mas fácilmente á la percusion, y es por consiguiente mas *frágil*.

Tambien se usa la palabra *tierno* en el sentido figurado, y se dice que un discurso, que un escrito es *tierno* porque excita mas pronto en el corazon de los oyentes, ó lectores, la pasion que nos proponemos excitar al hablar ó al escribir.

FRAGMENTO. = FRACCION. = TROZO. = PARTE DE UNA COSA. — *Fragmento* es la parte de un todo, que ha existido y que ya no existe, pero que se refiere á la inteligencia, á la parte intelectual; por ejemplo: una hoja que queda de una comedia que ha sido quemada ó rota es un *fragmento* de aquella comedia. Una hoja arrancada de un libro que se conserva, que existe, es una *fraccion* de este libro. El *trozo* se refiere siempre á la parte material. Una libra de jamon es un *trozo* del jamon de donde se cortó; una corta parte de carretera es un *trozo* de la misma. *Parte de una cosa* es aquella que se segrega de un todo, sin que este todo deje por ello de serlo. Por ejemplo: de una banasta de manzanas se extrae una. Esta manzana es una parte de la banasta, sin que por ello la banasta deje de ser una banasta de manzanas.

FRANCO. = LEAL. — *Franco* se toma en el sentido de recto, claro, sincero, que dice sin disfraz lo que siente. Se dice un hombre *franco*, un alma *franca*, un corazon *franco*, una conducta *franca*, un carácter *franco*, etc.

Leal viene de ley. Se usaba esta palabra en el lenguaje feudal para designar un vasallo fiel á las leyes que habia jurado observar con respecto á su señor.

En la actualidad se dice de la fidelidad con que se observan todas las leyes de la probidad y del honor. Se dice generalmente *franco* y *leal*; lo que indica que *leal* encierra en sí una idea mas extensa que *franco*.

El hombre *franco* lleva siempre por guia á la verdad, y la dice aun cuando sea contra sí ó redunde en su daño, y huye del disfraz y del dolo, es claro y exacto en sus explicaciones.

El hombre *leal*, unido por los lazos de la sinceridad á todos los deberes de la justicia, de la equidad, de la sociedad, hace sinceramente, y sin disimulo, todo lo que exigen estos deberes, y los cumple exactamente.

La lealtad es una franqueza de costumbres y de maneras por la que el alma se manifiesta y se desahoga con esta libertad que anuncia á la vez, no solamente su pureza, sino tambien la nobleza de los sentimientos.

El hombre *franco* tiene un carácter verdadero; el hombre *leal* revela este carácter por su ingenuidad, por su nobleza, por el candor en sus modales.

El comerciante es *leal* miéntras ejerce su profesion con la rectitud, la probidad, y la sencillez de un hombre honrado. El hombre de mundo es *leal*, cuando á las cualidades esenciales de la fidelidad, de la probidad, del honor, añade el desinteres, la nobleza, la franqueza en sus procedimientos, lo que hace que le tengan sus semejantes por un hombre *leal*. Uno es *franco* en sus discursos; uno es *leal* en su conducta. Habla con franqueza. Obra con lealtad. Cuando decimos una conducta *franca*, el sentido de la palabra *franca* está comprendido en la idea de franqueza y no se extiende á las que comprende la palabra *lealtad*. Usted puede confiar su negocio á este abogado, hombre *leal*, que lo conducirá segun todos los principios de la probidad y del honor.

Podeis preguntar con toda libertad á este hombre *franco*, y os hará conocer la verdad.

La lealtad es una cualidad general del alma que se manifiesta en todos los asuntos de la sociedad; la franqueza es una cualidad particular, que se pone en accion siempre que sucede el manifestar la verdad y la sinceridad sin temor y sin rebozo.

Se puede ser *franco* sin ser *leal*, es decir, se puede estar dispuesto en todo lo que se hace á no huir nunca de la verdad y de la sinceridad, y no tener las cualidades que constituyen al hombre *leal*. Pero no se puede ser *leal* sin ser *franco*, porque la lealtad comprende necesariamente la franqueza. Hé ahí porque se dice *franco* y *leal*, y no *leal* y *franco*.

FRANQUEZA. = VERACIDAD. — Estas dos palabras se refieren á la manifestacion de la verdad. La *franqueza* es una cualidad que tiene un sugeto, por la que está dispuesto en todas sus acciones á decir la verdad sin reserva y sin retencion. La *veracidad* es la conformidad de nuestros discursos con nuestros pensamientos.

Uno es franco por carácter, y verdadero por principios.

Es franco á pesar suyo, es verdadero con toda voluntad.

La *franqueza* guarda difícilmente un secreto; la *veracidad* no da á conocer sus pensamientos sino á los que están en estado de escucharlos y recibirlos.

La *franqueza* se declara sin poderlo remediar; la *veracidad* se manifiesta, pero con prudencia: la *veracidad* es valiente; la *franqueza* es imprudente.

FRANQUEZA. = INGENUIDAD. = NATURALIDAD. = SINCERIDAD. — La *sinceridad* impide el hablar de otro modo del que se piensa; esta es una virtud. La *franqueza* hace hablar como se piensa; esto es un efecto natural.

La *naturalidad* hace decir libremente lo que se piensa; esto proviene algunas veces de un defecto de reflexion. La *ingenuidad* hace decir lo que se piensa y lo que se hace; esto es las mas veces un disparate.

Un hombre *sincero* no quiere nunca engañar. Un hombre *franco* no sabe disimular. Un hombre sencillo ó *natural* no sirve para adular. Un hombre *ingenuo* no sabe callar nada.

La *sinceridad* es el grande resorte del corazon. La *franqueza* facilita el buen éxito de los negocios. La *naturalidad* hace faltar muchas veces á la política. La *ingenuidad* degenera algunas veces en imprudencia.

El *sincero* es siempre digno de estimacion. El *franco* agrada á todos los que le conocen. El *natural* ofende en algunas ocasiones. El *ingenuo* declara voluntariamente su secreto.

Es un hombre que se ha hecho digno del aprecio público por su *sinceridad*. Me gusta su carácter, es un hombre *franco*. Es tan á la buena de Dios, que su *naturalidad* le hace impolítico. Sus secretos, aun los mas importantes, los dice al primero que llega; y esta *ingenuidad* es mas bien una imprudencia.

HABLAR CON FRANQUEZA. = HABLAR CON LIBERTAD. — Hay una gran diferencia entre estas dos frases. En un discurso á su superior, la *libertad* es un atrevimiento ó mesurado ó muy fuerte; la *franqueza* se tiene mas bien en los justos límites, y es acompañada del candor. Decir su opinion con *libertad*, es no tener miedo; decirla con *franqueza*, es no escuchar mas que á su corazon. Obrar con *libertad*, es obrar con independencia; proceder con *franqueza*, es conducirse á las claras y con nobleza. Hablar con demasiada *libertad*, es ser audaz ó al ménos demostrar la audacia; hablar con demasiada *franqueza*, es decir todos sus mas recónditos secretos.

Aquella verdulera es muy *libre*. Fulano es muy *franco*, no puede callar un secreto.

FRANQUICIA. = LIBERTAD. — La palabra *franquicia* da siempre una idea de *libertad*. La *libertad* es el poder que tiene un sugeto de poner en ejecucion sus facultades, ó de enervar su voluntad. La *franquicia* es la omision de cargas ó de condiciones onerosas sobre el ejercicio de sus facultades y de su voluntad. La *libertad* requiere la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa; la *franquicia* le facilita la ejecucion entera de la cosa para dar cima á algun obstáculo ó á alguna dificultad. La *libertad* puede ser sujetada, restringida, reprimida; la *franquicia* la liberta de obstáculos que la estorban y de sujeciones que la encadenan.

El sentido de la palabra *libertad* es mas extenso que el de *franquicia*. Hay todo género de *libertades*: *libertad* física, *libertad* moral, *libertad* teológica, *libertad* civil, etc. La *franquicia* no se refiere mas que á un determinado y limitado círculo de cosas.

Se dice que un pueblo es políticamente libre, cuando está gobernado por sí mismo; se dice que un pueblo es franco, cuando no tiene ningun género de gravámenes.

La *libertad* abraza igualmente el derecho natural, el derecho comun, el derecho positivo; la *franquicia* no es propiamente mas que del derecho positivo. La *libertad* estará mas bien en la regla general; la *franquicia* en la excepcion particular. La *libertad* supone, por decirlo así, un derecho; la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las exenciones de derechos pecuniarios, y en esto es en lo que mas se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas quitan la *libertad* del comercio: las fiscales su *franquicia*.

FRATERNIDAD. = UNION. — La *fraternidad* supone el cariño apacible y tranquilo de dos ó mas personas con objeto de favorecerse mutuamente; pero cariño espontáneo, sin un fin determinado. La *union* se refiere á la idea de personas que reunen su inteligencia y sus fuerzas para conseguir un fin determinado. Hay *fraternidad* entre dos amigos que desean complacerse recíprocamente. Hay union entre los individuos que se dirigen á un logro del cual les ha de resultar una utilidad luego que sea conseguido.

FRECUENTEMENTE. = Á MENUDO. — Estos dos palabras se refieren á la idea de la repeticion de las acciones.

A menudo quiere decir muchas veces; y *frecuentemente* añade á esta idea otras que tienen cierta relacion, ó que, por decirlo así, están ligadas unas con otras con lazos mas ó ménos fuertes. Por consiguiente, *frecuentemente* es mas que *á menudo*, porque expresa una idea mas extensa. Cuando se dice: yo visito *á menudo* esta casa, es para indicar solamente que yo voy á esa casa bastantes veces por la amistad que me une con las personas que la ocupan, pero sin objeto determinado, y sin guiarnos á hacerlo ninguna clase de interes; cuando, por el contrario, se dice: yo voy *frecuentemente* á esta casa, es para indicar que no solamente voy muchas veces, sino que estas veces están relacionadas unas con otras, y ligadas entre sí por alguna necesidad, por algun interes, por algun sentimiento, etc. Yo puedo haber estado *á menudo*, es decir, un gran número de veces, en una ciudad, pero de tarde en tarde, y mediando uno ó muchos años de intervalo entre algunas de estas acciones, y entónces yo diria: he estado *á menudo* en esta ciudad; pero no podria decir que habia estado *frecuentemente*, porque este adverbio designa acciones mas cercanas.

Un hombre que va siempre á la misma

tienda por las cosas de que tiene necesidad, va *á menudo*, aun cuando deje de ir algun tiempo. Si sus necesidades le hacen ir al mismo sitio y diariamente, cuando menos dos veces al dia, se dice que va *frecuentemente*.

No solamente ejecuta estas acciones muy *á menudo*, sino que las hace en épocas sumamente cercanas, y con un interes que las liga con sus necesidades.

La frecuencia explica la reiteracion rápida de los movimientos. Lo que no sucede *á menudo* es mas ó menos raro; lo que no sucede *frecuentemente* puede ser sin embargo comun. *Frecuentemente* es mas propio para designar lo que se hace ordinariamente, pero mas *á menudo* que lo ordinario. Así, en el estado natural, el pulso late *á menudo* en un minuto, pero si por accidente las pulsaciones llegan á ser mas continuadas, mas rápidas, mas multiplicadas, late *frecuentemente*, es frecuente.

Hay todavía esta diferencia entre *frecuentemente* y *á menudo*: que *á menudo* puede indicar una accion ó un estado, y *frecuentemente* no puede indicar mas que acciones. Uno es *á menudo* fuerte, está *á menudo* enfermo, pero no se puede decir que es *frecuentemente* fuerte, que está *frecuentemente* enfermo.

Fulano hace *frecuentemente* papeles característicos: tambien se le puede sustituir el adverbio *á menudo* á *frecuentemente* en este caso, porque, como hemos dicho antes, puede indicar indistintamente una accion ó un estado.

Frecuentemente se limita solo á las acciones.

FRENESÍ. = LOCURA. = FALTA DE JUICIO. = ENAJENACION MENTAL. — *Frenesí* es la parte álgida de la *locura*, es su colmo, su apogeo, su último término. Un hombre que desea matar á su mujer y á sus hijos sin causa ni motivo alguno, es un loco *frenético*. Un hombre que siendo un pobre, quiere hacer creer á los demas que es emperador y que domina los astros, está *loco*. Un hombre que de principios exactos deduce consecuencias erróneas y desatinadas, está *falto de juicio*. Un hombre que un dia piensa y discurre en razon, y al siguiente piensa y discurre como un loco, padece *enajenacion mental*.

FRENO. = BOCADO. — Estas dos palabras se refieren á una idea comun. Su diferencia consiste en que la primera explica la idea de contener; la segunda la de sujetar. A un caballo no se le contiene con el *freno*; se le sujeta con el *bocado*. Este no sale de la esfera material. El *freno* se aplica muchas veces á lo ideal. Se pone *freno* á las pasiones desbordadas, con el castigo y el convencimiento. Se *refrena* por la fuerza una sedicion *desbocada*.

FRESCURA. = FRESCO. — La *frescura* indica una temperatura igual, que tiene la misma cantidad de frio que de calor. El *fresco* es el efecto agradable y salutífero de la *frescura* en los seres sensibles. Hay *frescura* á la sombra de los árboles, en las orillas de los rios, en los subterráneos. No hay otra cosa mas que *frescura* si se consideran estos lugares absolutamente, haciendo abstraccion de los efectos agradables que produce la *frescura* en los seres sensibles. Pero estos seres sensibles que gozan de dichos efectos agradables, sienten al gozarlos el *fresco*, gozan del *fresco* y respiran el *fresco*. Se toma el *fresco*, porque se apodera de uno la sensacion agradable que produce la *frescura*; no se toma la *frescura*, porque la *frescura* es una causa que subsiste por sí sola, é independientemente de los que experimentan sus efectos. La *frescura* es una causa que produce efectos saludables ó dañosos: si saludables, el agente es el *fresco*; si dañosos aun, los produce la *frescura*. Al entrar en este sótano se siente una *frescura* que pasma. En estas arboledas se recibe un *fresco* agradable que consuela, se respira el *fresco*. Se respira igualmente la *frescura* y el *fresco*. Mas la *frescura* puede ser desagradable, y el *fresco* es siempre agradable. Se pone el vino al *fresco*, y no á la *frescura*; porque el fin que se propone uno no es el de experimentar la *frescura*, sino el *fresco*, la sensacion agradable que produce la *frescura*. La *frescura* es la causa, el *fresco* es el efecto.

FRIO. = GLACIAL. — Se dice un recibimiento *frio* y un recibimiento *glacial*. La primera de estas dos expresiones tiene relacion con el modo con que recibe la persona al que se le acoge; la segunda se refiere al efecto que produce ó puede producir el recibimiento *frio* en la persona que es el objeto de este.

La acogida ó recibimiento *frio* señala la indiferencia, el mal humor, la poca deferencia de la persona que recibe; el recibimiento *glacial* añade á el resultado de la mala acogida, y que hace que pierda el que es recibido toda esperanza de benevolencia y caridad por parte del que recibe.

FRIVOLO. = FÚTIL. — Estas dos palabras se dicen igualmente de las cosas vanas, ligeras, de poca importancia y consideracion; y tambien se dicen de los hombres que hacen uso de estas cosas y se ocupan en ellas.

Los objetos son *frívolos* cuando no tienen necesariamente relacion con nuestro bienestar ni con la perfeccion de nuestro ser. Los hombres son *frívolos* cuando ponen el cuidado mas escrupuloso en asuntos *frívolos*; ó por el contrario, cuando tratan con la menor indiferencia objetos de la mayor importancia.

Un objeto es *fútil* cuando no tiene ninguna relacion con otro, cuando parece que rechaza el menor de los cuidados que se podia tomar para adquirirlo ó para conservarlo. Un hombre es *fútil* cuando únicamente dirige sus miras á esta clase de objetos.

Frívolo se dice propiamente de los objetos que carecen de solidez, que engañan nuestras esperanzas, que satisfacen por un momento nuestra fantasía y sobre los que el espíritu vuela sin meditar, sin desilusionarse, sin fijarse, ó mas bien que llevan á la imaginacion de distracciones en distracciones.

Fútil se dice con propiedad de las cosas que no tienen ninguna consistencia, que son vanas y fugitivas, que no producen ningun resultado útil.

Un hombre *frívolo* se ocupa en su adorno exterior, del juego, de los placeres, cuando deberia ocuparse en los deberes de su estado; un hombre *fútil* habla y obra sin razon, sin reflexion, inconsideradamente, sin un objeto ó fin útil. Alfonso VIII era un hombre *frívolo*, que abandonaba los altos é importantes negocios de su reino, y encargaba su cuidado á sus ministros, para ocuparse únicamente en sus placeres. Carlos V se ocupaba en cosas *fútiles*, cuando hacia celebrar sus exequias en vida, ó cuando se esforzaba en que sonasen á un tiempo una infinidad de relojes.

Muchas veces una cosa no es *frívola* á nuestra vista, sino por comparacion con los deberes que exigen nuestra atencion. El baile es un arte *frívolo* para un soberano; y debe ser el estudio de un artista que tiene con el su estado. Lo que es *fútil*, es tal absolutamente y por sí, no es propio ni bueno para nada.

Una cosa que no merece nuestra atencion, nuestra estima, nuestras investigaciones acerca de ella, es *frívola*. Un bien que no tiene de realidad mas que la opinion, la fantasía y la ilusion, es *fútil*.

La ciencia con sus especulaciones, aun las mas altas é importantes, pero sin influencia sobre las costumbres, seria *frívola*. La ciencia de las palabras, sin aplicacion á las cosas, seria *fútil*. Muchas veces en sus temores, sus esperanzas, sus pretensiones, etc., son *frívolas*, es decir, destituidas de un fundamento sólido. Tambien decimos que las palabras, que los discursos de alguna persona son *fútiles*, es decir, vacíos de sentido, de razon, de ideas.

FRUGAL. = SOBRIO. = TEMPLADO. — Estas tres palabras, en el sentido en que aquí las tomamos, se refieren á la moderacion en el beber y en el comer.

El hombre *sobrio* evita el exceso, contento con lo que la necesidad le exige; el hombre *frugal* evita el exceso en la cualidad y en la cantidad, contento con lo que la naturaleza quiere y le ofrece; el *templado* evita igualmente todos los excesos, guarda un justo medio.

El hambre y la sed son la justa medida de la sobriedad.

La simple razon hace al hombre *sobrio*; la filosofía le hace *frugal*; la virtud le hace *templado*.

FRUSTRAR. = PRIVAR. — Estas dos palabras indican la accion de quitar una cosa á alguna persona, ó la de impedir que se obtenga lo que se espera. Pero *privando* á uno de algo, se le quita una cosa de que él gozaba, de cuyo uso tenia necesidad, que le era necesaria ó útil; y *frustrándole* de alguna cosa, se le impide obtener lo que se le debia, lo que esperaba. Se *priva* á una madre de su hijo, cuando se lo roban; se *frustra* á un jornalero de su salario, cuando se rehusa el pagárselo.

Se *priva* uno de lo que tenia, de lo que gozaba, de lo que poseia; se *frustra* de lo que no se tenia, pero que se espera, creyéndose uno con derecho para su posesion.

Se puede *privar* á uno de una cosa que poseia, pero que no le pertenecia en justicia. Se *frustra* por lo general injustamente; sin embargo, cuando *frustrar* está unido á la palabra esperanza, no trae consigo siempre la idea de la injusticia; porque la injusticia puede ser ó no ser fundada, y en el último caso se *frustran* las esperanzas sin cometer ninguna injusticia.

Un cesante de muchos servicios pretende un destino; es justa su esperanza; pero no se lo conceden, y se *frustran* sus esperanzas injustamente. Y si por el contrario el pretendiente es un patan, si no se le concede lo que pide se le *frustran* sus esperanzas, pero con justicia.

FUEGO = LUMBRE. = HOGUERA. — La palabra *fuego* se refiere á una causa, *lumbre* á su efecto. El choque fuerte de un pedernal con otro, ó con acero, produce *fuego*, y aplicado este fuego á una materia combustible, resulta la *lumbre*. Cuando un pastor, por ejemplo, quiere calentarse, toma un eslabon, le choca contra un pedernal y enciende yesca; en esta yesca encendida hay *fuego*. Si despues aplica la yesca á materias combustibles en corta cantidad, y logra que ardan, tiene *lumbre*. Si aglomera los combustibles, levanta una *hoguera*.

FUENTE. = MANANTIAL. — *Fuente* expresa la idea de un manantial regularizado y hermoseado por la mano del hombre. *Manantial* es la emanacion espontánea que hace la naturaleza de una cantidad de agua mas ó ménos abundante. El uso ha confundido la significacion de estas dos palabras, á pesar de su diferencia. Hay *fuentes* en las ciudades, en el campo *manantiales*. De los *manantiales* nacen los arroyos y los rios; las *fuentes* se forman de aguas recogidas por medio del arte, para que sirvan en las poblaciones á los usos de la vida.

FUERTE. = ROBUSTO. = VIGOROSO. — El *vigoroso* demuestra mas agilidad en sus acciones, y todo lo que aventura lo debe principalmente al valor. El *fuerte* da á conocer mas firmeza que el anterior, debiendo esto á la buena constitucion de sus músculos. El *robusto* está ménos expuesto que los susodichos á achaques é indisposiciones, siendo causa de sus efectos exteriores su buen temperamento.

Uno es *vigoroso* por el movimiento y por los esfuerzos que hace. Uno es *fuerte* por la solidez y la resistencia de sus miembros. Uno es *robusto* por la buena conformacion de las partes que sirven á las operaciones naturales.

El *vigoroso* es propio para el combate y para todo lo que exige vivacidad en la accion. El *fuerte* es propio para la defensa. El *robusto* sufre el trabajo material con resignacion.

FUERTEMENTE. = CON VEHEMENCIA = CON FUERZA. — *Fuertemente* se refiere á una cosa material, y explica, no la causa, sino el resultado de una operacion física. Un reo al que se le lleva atado con gruesos y apretados cordeles, está atado *fuertemente*. La *vehemencia* se refiere al ánimo, y explica el deseo irresistible, inquieto, de conseguir un fin. Un guerrero antes de entrar en un combate, y deseoso de venir á las manos con su enemigo, persuadido de que la victoria debe ser suya, piensa y ordena con *vehemencia*.

Con fuerza se hace una cosa que otro ha ordenado cuando los que la ejecutan son muchos, y aquellos contra quienes se ejecuta, pocos. Dos mil hombres, por ejemplo, que acometen á veinte, lo hacen *con fuerza*.

La fuerza se refiere siempre á cosas materiales: un toro acomete *con fuerza* á un picador, y *con fuerza* derriba al caballo. La fuerza sin embargo no es el resultado de una causa, sino el impulso aplicado á un objeto que necesaria y naturalmente debe ceder á ella.

FUERZA (Véase ENERGÍA). **= Á LA FUERZA. = POR FUERZA. = POR LA FUERZA.** — Se hace una cosa *á la fuerza*, cuando se está obligado de antemano á hacerla por una persona que tiene superioridad sobre el que la ejecuta. Un rey reina *por fuerza*, cuando determinado á dejar el cetro, sigue empuñándolo de mala gana, porque así lo exigen el bienestar y los intereses de los pueblos subordinados á su mando. Reinar *por la fuerza* es hacerse respetar un rey por medio del ejército ó la *fuerza* de que dispone. Un dómine enseña la gramática á sus discípulos *por la fuerza*, es decir, con la palmeta, las disciplinas, etc., y ellos la aprenden *á la fuerza*.

FUGA. = DERROTA. — En el arte militar la palabra *fuga* se aplica al acto de diferentes particulares que huyen.

Derrota se dice del acto general de todo un ejército que se pone en dispersion.

Los infelices viajeros tuvieron que recurrir á la *fuga*, porque los ladrones de los pinares querian dar fin de ellos.

Era cosa admirable el ver, en las llanuras de Bailen, al ejército de Dupont todo en completa *derrota*.

Por consiguiente *fuga* se limita únicamente á casos particulares. La *derrota* significa siempre la *fuga* en general.

FUGA. = HUIDA. — La *fuga* expresa una idea mas ampla, mas general que la *huida*. La *fuga* comprende la idea de huir en todo su sentido, en todas sus acepciones; la *huida* se refiere solo á la guerra. Se *fuga* un preso, cuando escala la cárcel; *huye* un soldado al frente de su enemigo. El que *huye* teme lo presente, el que se *fuga* el porvenir.

FUGITIVO. = FUGAZ. = DISPERSO. — *Fugitivo* se dice de un hombre que abandona su patria, y se va al extranjero, porque podia temer algun daño en aquella por cualquier motivo.

Fugaz se dice con mas propiedad de los animales espantadizos, que huyen al menor objeto que les espanta.

Disperso es un término del arte militar. Se atribuye este epíteto á las tropas, que despues de un combate desventajoso, abandonan el campo de batalla en desórden, y se retiran tumultuosamente huyendo por todas partes.

Los Españoles que emigraban en tiempo de la guerra de la independencia, eran *fugitivos*. Los ciervos son *fugaces*. Los que huian despues de la batalla de Ayacucho, eran *dispersos*.

Ejemplo de este último: *Plácido* en un romance suyo dice lo siguiente:

> *Dispersas* van por los campos
> las tropas de Motezuma,
> de sus dioses lamentando
> el poco favor y ayuda.
> . . . .

Y al final dice repitiendo los dos primeros versos:

> Y fué tan triste su muerte
> que aun hoy se ignora la tumba
> de aquel ante cuya clava
> barreada de áureas puntas
> huyeron despavoridas
> las tropas de Motezuma.

FULLERO. = TRAMPOSO. — El *fullero* es el que en los juegos, principalmente de naipes, hace trampas por medio de las cuales gana el dinero á los demas jugadores. Un *fullero* puede tener gran caudal, aunque por malos medios obtenido. Un *tramposo* es siempre pobre, y vive solo de pedir prestado con engaños y malicia, para seducir á los que le prestan y no pagarles. El *fullero* saca dinero engañando; pero no pide. El *tramposo* saca dinero engañando; pero pidiendo. En el *fullero* se supone astucia. En el *tramposo* abandono. El uno es criminal trabajando. El otro es criminal holgazaneando.

FUNDAMENTAL. = PRINCIPAL. — *Fundamental*, lo que sirve de cimiento, de base, de apoyo, de sosten. *Principal*, lo que hay mas digno de consideracion, mas notable en una cosa cualquiera. Una ley *fundamental* es una ley que sirve de cimiento á la constitucion de un estado. La sucesion por derecho hereditario es una ley *fundamental* de la monarquía española. Las leyes que establecen la division de poderes son leyes *fundamentales* en las monarquías constitucionales. Faltándole á una casa lo que tiene de *fundamental*, dejaria de existir; faltándole una parte *principal* seria defectuosa, pero no cesaria de ser. La puerta en una casa es una parte *principal* de ella; pero no es *fundamental*, porque puede seguir siendo casa aunque sin puerta.

Las hojas son parte *fundamental* de un libro, porque sin ellas ya no hay libro.

El prólogo es la parte *principal* de una obra, y no es la *fundamental*, porque sin él á la obra le faltaria una parte integrante, pero no dejará de ser *obra*.

Se dice generalmente: pertenecia á una casa *principal* de la ciudad, es decir, á una de las mas notables por su encumbrada nobleza, y por las hazañas de sus antepasados. No se dice una casa *fundamental*, porque sin ella puede existir la ciudad.

FUNERALES. = EXEQUIAS. — Estas dos palabras designan las ceremonias que se hacen para enterrar á un difunto.

La palabra *funerales* señala propiamente el duelo, y la de *exequias* el acompañamiento. Tal es el dolor que reina en los *funerales*, tal es la piedad de que están poseidas las *exequias*.

Por los *funerales* lloramos con toda la vehemencia del dolor la pérdida de la persona cuyos restos vamos á depositar en el seno de la naturaleza y el de la religion; por las *exequias* ofrecemos como un último tributo de deber á la persona cuyos despojos vamos á consagrar, de alguna manera dolorosa, por los honores religiosos de la sepultura.

Los *funerales* y las *exequias* explican la idea de un entierro que se hace con mas ó ménos ceremonias; pero la palabra pomposo en los *funerales* da á conocer principalmente las *exequias* pomposas. La Iglesia no hace, hablando con propiedad, mas que las *exequias*; el fausto hace los *funerales*. El discurso brillante y lleno de imágenes poéticas se pronuncia en los *funerales*; y la narracion simple, aunque pronunciada con nobleza, pertenece á las *exequias*. Se dirá las *exequias* de un particular y aun las de un soberano; pero se dice los *funerales*, en general, siempre que se trata de describir las ceremonias fúnebres usadas en un pueblo.

FURIAS. = EUMÉNIDES. — Los Romanos llamaban *Furias*, los Griegos *Euménides*, á ciertas divinidades subalternas ó inferiores encargadas de atormentar la conciencia de los culpables.

Las *Euménides* pertenecian propiamente á la mitología y á la historia griegas, y las *Furias* á la mitología y á la historia romanas. El nombre de *Furia* es muy conocido en nuestra lengua, y se dice en conversacion familiar de una mujer encolerizada, que está hecha una *Furia*. El nombre de *Euménides* no es familiar mas que á los sabios.

Las *Furias* no se toman mas que en mala parte; son los ministros de la cólera y de la venganza, pero están tambien á los criminales. La palabra *Euménides* se toma en sentido no favorable; ellas atormentan al culpable, pero para corregirle; por el martirio conducen á los criminales al arrepentimiento. El castigo es una expiacion; del mal deducen el bien.

En fin, para distinguir las ideas propias de estas palabras, las *Furias* castigan el crímen, y las *Euménides* atormentan á los criminales. Las *Furias* persiguen á los culpables para vengar la justicia; las *Euménides* los mortifican para que renazca el órden.

Ovidio en sus *Metamórfosis* describe á las *Furias* del siguiente modo.

« Las Furias hijas de la noche que eran tres, Tisifone, Aleto y Meguera, deidades infernales, cuyo oficio era atormentar á los réprobos, estaban sentadas á la puerta de aquella tenebrosa cárcel peinando las enroscadas serpientes que tenian por cabellos. La prision que custodiaban era la mansion de las almas criminales: allí Ticio, cuyo cuerpo ocupa el espacio de nueve pulgadas, es despedazado por un buitre; allí Tántalo corre tras del agua que le huye, procurando en vano coger el fruto de un árbol que se aleja; allí Sísifo se afana en subir la peña que al punto ha de volver á rodar; allí Igion da vueltas eternamente atado á una rueda, huyendo y buscándose á sí mismo: allí en fin las hijas de Dánao, que se atrevieron á dar muerte á sus maridos, se afanan en llenar de agua unas vasijas horadadas. »

Tambien las pintan con antorchas en las manos.

FURIBUNDO. = FURIOSO. — *Furioso* se dice de los hombres, de los animales, y de las cosas. Hablando de hombres, indica este epiteto el estado actual de un hombre poseido de furor. En cuanto manifiesta este estado de cólera por las acciones exteriores, llega á ser *furioso*. Hablando de hombres y de animales, designa la palabra *furioso* un carácter adecuado al furor. El leon, el toro, el tigre, son animales *furiosos*. Hablando de las cosas se dice de todo lo que causa admiracion por la violencia, la impetuosidad, el exceso, y de todo lo que es extraordinario, prodigioso, y único en su género. Un torrente *furioso*, un volcan *furioso*, etc.

Furibundo indica el estado actual de un hombre afectado de furia. Se diferencia de *furioso*, en que el primero indica la *furia*, y el segundo el *furor*.

El *furioso* está vivamente agitado en su interior; el *furibundo* manifiesta exteriormente síntomas violentos de agitacion. *Furibundo* se dice muy pocas veces de los animales, y nunca de las cosas.

Un hombre *furioso* es un hombre actualmente poseido de furor, ó que está agitado por un acceso de furor; un hombre *furibundo* es un hombre que está actualmente agitado por un acceso de furia.

Un hombre *furioso* es tambien un hombre de un carácter violento que le hace enajenarse de furor; y un hombre *furibundo* es tambien un hombre cuyo carácter violento le es causa muchas veces de montarse en cólera.

El *furioso* es vengativo y terrible; el *furibundo* es horrible y espantoso. La razon del *furioso* está alterada; la cara del *furibundo*, desfigurada.

El *furioso* es un loco arrebatado; el *furibundo* es un horrible energúmeno.

FURIOSO. = LUNÁTICO. = MANIÁTICO. — *Maniático* poseido de manía, como endemoniado, poseido del demonio. *Maniático* y *lunático*, considerando el origen de que proviene su formacion, tienen un mismo sentido; porque de *man*, luna, dedujeron los Griegos la *manía*, furor, cierta enfermedad causada, segun lo que ellos creian, por la luna: de aquí provino que los Latinos explicasen por las palabras *maniático* y *lunático* un furor producido por unas mismas influencias. Pero hacian una distincion entre las dos palabras; y así llamaban *lunático* al que tenia accesos periódicos de locura, miéntras que la locura del *maniático* no tiene nada de regular y proporcionado, es la misma de que está poseido el *furioso*.

Este se diferencia de los otros dos en que su locura es absoluta, completa.

FUROR. = FURIA. — Aunque estas dos palabras significan una misma cosa, es menester no confundirlas siempre; porque hay puntos donde conviene usar de la una y dejar á la otra, ó por el contrario. Por ejemplo: se dice un *furor* poético, *furor* divino, *furor* marcial, *furor* heroico, y no *furia* poética, etc. Al contrario, se dice durante la *furia* del combate, la *furia* del mal, etc., y no se diria el *furor* del combate, el *furor* del mal, etc. Parece que la palabra *furor* denota la agitacion violenta, pero interior; y la palabra *furia* la agitacion violenta, pero exterior. El *furor* es un fuego abrasador; la *furia* es una llama resplandeciente. El *furor* está dentro de nosotros; la *furia* nos pone fuera de nosotros.

El *furor* nos posee; la *furia* nos arrastra ciegamente hácia algun objeto. Contened vuestro *furor*, apénas saltan chispas de ese fuego; dejaos de esa *furia*, esta es un torbellino. El *furor* no es *furia*, miéntras esta no está manifestada; el *furor* trae consigo la *furia*. El *furor* tiene á ésos; la *furia* es el efecto del acceso violento. Se atiza el *furor* para excitar la *furia*. Toda pasion violenta es *furor*: la cólera violenta produce la *furia*. La paciencia, cuando se ha usado mucho de ella, es decir, cuando llega á su término, se convierte en *furor*; la cólera largo tiempo contenida, sujetada y reprimida continuamente, degenera, por lo general, en *furia*.

La *furia* es precisamente la agitacion exterior; el *furor* tiene muchas veces la misma agitacion; pero la *furia* se distingue siempre del *furor* por los gestos, la violencia, el exceso de las acciones desproporcionadas.

El *furor* tiene diversos grados de impetuosidad; la *furia* es un *furor* que se manifiesta exteriormente, y que ofende, arrasa y destruye.

Tambien se dice, entre los músicos, cuando una ópera ha sido estrepitosamente aplaudida, que *ha hecho furor*; pero no se dice, *que ha hecho furia*.

FUROR. = MANÍA. — No se debe confundir la palabra *furor* con la palabra *manía*, aunque no puede haber *manía* sin *furor*; pues que este síntoma puede tener lugar tambien esencialmente en el frenesí, bastantes veces en la hidrofobia, y algunas hasta con rabia en cualquiera de estas enfermedades; pero ninguna de ellas se mantiene mas en sus rarezas y ridiculeces que la *manía*, porque las sigue manifestando sola y sin enajenacion mental.

Tambien existe otra diferencia notable entre *furor* y *manía*, que en [illegible] la distingue de la simple locura, no [illegible] por sí solo mas que un corto espacio de tiempo; lo que sucede al contrario [illegible] la *manía*, que, como hemos dicho ántes, mantiene por largo tiempo sus rarezas y ridiculeces.

FUROR. = RABIA. — El *furor* es un síntoma que es comun á muchas [illegible] delirio. Consiste en que el que está [illegible] de esta enfermedad, se entrega [illegible] violencia á diferentes excesos, semejantes á los efectos de una fuerte cólera. El que está afectado de *furor* no habla, no responde sino con brutalidad, dando golpes e insultando; y si los grados de *furor* llegan á multiplicarse mas y mas en la persona, de tal manera que busca á las demas para maltratarlas, para morderlas, atormentándose á sí misma, y destrozando al mismo tiempo todo lo que coge bajo sus manos, en una palabra, si sus acciones tienen un punto muy próximo de contacto con las bestias feroces, entonces el *furor* toma el nombre de *rabia*.

FURTIVAMENTE. = Á ESCONDIDAS. = Á HURTADILLAS. — *Furtivamente* explica la idea de una cosa que se hace para ocultarse de otro con intencion de dañarle. Un ladron que se oculta detras de una puerta para cometer un robo, se oculta *furtivamente*. *Á escondidas* se hacen aquellas cosas que siendo de suyo inocentes, no se quiere que se sepan hasta que esten concluidas, para sorprender así mas agradablemente á los que no han tenido participacion en ellas, pero tienen un interes por la persona que las hace. Un hijo de familia que ejecuta una obra sin que sus padres lo sepan hasta que la tiene concluida, la ha hecho *á escondidas*. *Á hurtadillas* se hacen aquellas cosas que no llevando en sí malicia, hay una parte de malignidad. Un niño á quien se le prohibe coger fruta de cierto paraje, y aprovechando la ocasion de verse solo la coge, lo hace *á hurtadillas*.

FUTURO. = VENIDERO. — *Futuro* es lo que está léjos de suceder, pero que se espera porque hay motivos para presumirlo así. *Venidero* es tambien lo que se espera, pero que debe suceder [illegible] en el mes de [illegible] el verano, el verano es [illegible] el mes de noviembre se [illegible] el invierno es una cosa *venidera*. *Futuro*, en el sentido moral, se aplica á los efectos de causas combinadas que un dia deben verificarse. *Venidero* se refiere solo al mundo material.

GABELA. = TRIBUTO. = CONTRIBUCION. = IMPUESTO. — Estas palabras se refieren á una idea comun, y su diferencia consiste en que *gabela* explica las exacciones que los antiguos señores feudales imponian á sus vasallos, arbitrariamente y con solo el objeto de emplearlas en comodidad propia. *Tributo* es la exaccion que imponen los conquistadores á los pueblos conquistados, no solo por utilidad propia, sino tambien en reconocimiento del dominio. *Contribucion* es la exaccion general, y que se hace extensiva á todas las clases de la sociedad por el gobierno de la misma, y con el objeto de subvenir á sus atenciones sociales. *Impuesto* es una parte de esta misma *contribucion*, referente á un solo ramo de las rentas públicas.—D. Iñigo Lopez del Tobar imponia *gabelas* á sus pueblos para sostener sus necesidades, sus placeres, sus castillos y sus caprichos. Legaspi exigia *tributos* á los Indios de Filipinas, y Cortés y Pizarro los exigieron á los Americanos. Napoleon exigia *contribuciones*; los malos hacendistas exigen *impuestos*. Las *contribuciones* suponen un sistema rentístico. Los *impuestos* un remedio casero para curar los males de la sociedad.

GACHONERÍA = GRACIA. = DONAIRE. = ATRACTIVO. — Cada una de estas palabras tiene su particular significacion. *Gachonería* quiere decir cierta gracia que proviene de una especie de malicia picaresca; *gracia* es un hechizo ó encanto natural; el *donaire* se dice propiamente de los modales y de las frases que una persona usa en su conversacion; y el *atractivo*, que suele confundirse con la *gracia*, es un encanto que cautiva.

Gachona se dice á una mujer hermosa, pero que emplea cierto estudio particular para cautivar los corazones. *Graciosa* es la que sin estudio tiene ciertas bellezas naturales; y de una y otra puede decirse que tienen *atractivos*.

Fulano y zutano tienen mucho *donaire*: se dice de un hombre que emplea en su lenguaje muchos chistes y agudezas, y que entretiene con ellas á sus semejantes. Tambien suele decirse que tiene *gracia*; pero la significacion y acepcion propias son las que acabamos de designar, por mas que en el uso se empleen indistintamente. Una manola tiene *gachonería*, una actriz *gracia*, una bailarina *donaire*, y una mujer de buenas prendas *atractivo*.

La *gachonería* supone malicia, la *gracia* belleza, el *donaire* garbo, y el *atractivo* mérito.

GAJES. = EMOLUMENTOS. = HONORARIOS. = PROPINAS. — Los *gajes* suponen asuntos domésticos, ocupaciones serviles, y manifiestan bajeza. Sin embargo, hay *gajes* que se atribuyen á oficios de justicia, á empleos en el patrimonio y aun á grandes encargos. Así es que la palabra *gajes* no indica siempre bajeza ó una ocupacion servil; sino que designa siempre un servidor, un criado que sirve á su señor, que le gratifica segun corresponde á su salario.

Los *emolumentos* se aplican á lo que se llama ó á lo que se puede llamar destinos en algun ramo, y á todas clases de estos de primero y segundo órden, é indican obligacion en el que tiene la autoridad de concederlos, y un derecho á exigirlos de este el que los disfruta; y por esta razon diremos que los *emolumentos* son forzosos, y los *gajes* de convencion.

Los *emolumentos* llevan consigo la idea de una ocupacion honrosa; los *gajes* no llegan á ese grado, pues que generalmente se refieren á objetos puramente domésticos.

La palabra *honorario* designa claramente un servicio y una retribucion honrosa. Por una costumbre antigua los *honorarios* son la recompensa del talento, de una capacidad distinguida, del que vive enseñando en las cátedras, escribiendo para corregir los defectos de la sociedad, y hablando en pública asamblea, bien en un una academia ó bien en el foro.

Tambien se da el nombre de *honorario* á la recompensa que recibe el hombre, ya por un servicio habitual, tal como el de un magistrado, de un gobernador; ya por un servicio pasajero, tal como el de un médico, de un abogado; pero siempre refiriendose á objetos mas sublimes que los anteriores.

La *propina* indica una idea mas baja todavía que la palabra *gajes*, y únicamente se refiere á personas de la clase ínfima. Se

diferencia de *gaje*, *emolumento* y *honorario*, en que se efectúa en el momento que concluye su trabajo el que se hace acreedor á ella. Ejemplos :

El criado del marques tiene muy buenos *gajes* ademas de su salario : el destino de administrador esta dotado con bastantes *emolumentos* : es un redactor que merece mas que el corto *honorario* que recibe : dí al mozo de cordel que me condujo el equipaje una buena *propina*.

GAJO. = RAMA. — Aunque se usan distintamente, cada una de estas palabras tiene su significado particular : pues *gajo* significa racimo ó porcion de ramas, al paso que la *rama* es solo una vara con algunas hojas : *gajo* de uvas quiere decir racimo de uvas ó cualquiera otro fruto : *gajo* de un árbol significa una parte bastante considerable del árbol, la cual le perjudica ó le destruye : *gajo* tambien indica una parte pequeña de una rama; de suerte que puede decirse que respectivamente, segun el tono en que se hable ó el objeto á que se aplique, denota cantidad ó porcion, como cuando uno tiene, por ejemplo, una *rama* de luisa y otro le pide un *gajo*.

GALANTEAR. = OBSEQUIAR. — Hay una diferencia notable entre estas dos palabras. El *galanteo* supone la idea de un favor que se espera; el *obsequio* el premio de un favor recibido : *galantea* un amante; *obsequia* un agradecido. El *galanteo* es exclusivo del hombre respecto de la mujer; el *obsequio* es comun á los dos sexos. A la idea de *galanteo* puede unirse la de sentimiento, la de queja; á la de *obsequio* nunca. Dando quejas un amante á su amada, la galanteaba cantando de noche al sonido de su laud :

¡ Cuántas veces á tu reja
la turbada mano asida,
suspirando me dijiste :
quien bien quiere tarde olvida !

GALON. = CINTA. — *Galon* es un tejido estrecho y largo de seda, destinado á ribetear alguna cosa.

Cinta es este mismo tejido de seda, hilo ó lana, y ancho, que se pone indistintamente sobre este ó aquel vestido.

Se diferencia el *galon* de la *cinta* en que el *galon* es de seda y dedicado á cubrir las extremidades de cualquier cosa, y la *cinta* es mas ó ménos ancha para guarnecer aquella. Un zapato es sujetado con *cintas*, pero está ribeteado de *galon*.

El *galon* se pone por utilidad ; la *cinta* por lucimiento la mayor parte de las veces.

GANANCIA. = LUCRO. — Estas dos palabras se diferencian en que *ganancia* es la utilidad ó interes que se adquiere por el trato, el comercio ó por otra cosa ; y *lucro* significa el provecho ó utilidad que se saca de la misma cosa. Se *lucra* uno poniendo á alquiler un mueble de la casa, se *gana* poniendo en giro un capital.

La *ganancia* está en las probabilidades del comercio, y sujeta á las leyes ; el *lucro* es propio de la misma cosa, es una consecuencia de las utilidades que presta, y no está sujeto á ninguna ley mas que á la del contrato que se hizo cuando proceden las ventajas de algun convenio. La *ganancia* es siempre lícita y arreglada á las leyes mercantiles, el *lucro* es siempre excesivo; de aquí es que la *ganancia* tiene un carácter generoso, al paso que *lucro* señala especulaciones usureras. *Gana* el afortunado ; se *lucra* el interesado : por esta razon *gana* el soldado en nombradía, *gana* el escritor en reputacion ; y se *lucra* un mal amigo de otro, se *lucra* el que da dinero con réditos exorbitantes. Ejemplos : En la última jugada de la bolsa *ganó* Don Antonio mil duros. — ¡ Cómo se *lucra* mi apoderado con las hanegas que ha abonado á cuenta !

En la *ganancia* se comercia, en el *lucro* se especula.

GENERAL. = UNIVERSAL. — La palabra *general* se refiere al mayor número de individuos ó de cosas : *universal* abraza todas las cosas y todos los individuos.

El gobierno de los príncipes solo debe tener por objeto el bien *general*, esto es, el del mayor número posible de personas ; pero la providencia de Dios es *universal*, porque se extiende sobre todo lo criado. Se habla en *general* acerca de un asunto cualquiera, cuando no se examinan todos sus pormenores ; mas no se puede decir : fulano nos entretuvo anoche dos horas hablando ; porque dijo cosas muy curiosas, aunque *universales*, con mucha oportunidad.

General comprende la totalidad sin exámen ; *universal* el completo abrazando todos los pormenores : el primer adjetivo supone excepciones particulares ; el segundo no las admite de modo alguno.

Así se dice que no hay regla *general* que no tenga excepciones, y se da la calificacion de principio *universal* á una máxima cuya verdad y justicia se reconoce á primera vista. Es, por ejemplo, opinion *general* que las mujeres no han nacido para sobresalir en las ciencias ni en las artes ; pero la voz *general* admite aquí la posibilidad de que hayan existido ó existan mujeres capaces de brillar en estos ó en aquellos estudios. Al contrario, se reconoce como principio *universal* que los hijos deben honrar á sus padres ; porque la mente del Criador se manifiesta en este precepto de un modo tan claro, tan en armonía con las reglas de la equidad y justicia, que no puede haber pretexto para suponer una excepcion que seria desde luego contraria á todas las leyes divinas y humanas.

En las ciencias se hace otra distincion entre las dos palabras : *general* es opuesto á particular ; *universal* á individual. La física *general* considera las propiedades que son comunes á todos los cuerpos, y no examina las de ningun cuerpo particular, sino como hechos que confirman las experiencias *generales* ; pero el que solo haya estudiado la física *general* no puede decir que ha aprendido la *universal*, porque son infinitos los pormenores particulares que la última abraza. Del mismo modo la gramática *general* trata de los principios que son ó pueden ser comunes á todos los idiomas, y no de los particulares de unos ó de otros, sino como hechos que presenta en apoyo de comprobaciones tambien generales ; pero la idea de una gramática *universal* es una idea quimérica, porque no hay hombre que pueda saber los principios particulares de todas las lenguas, ni sería dable reunirlos en un cuerpo.

GENEROSIDAD. = LIBERALIDAD. — La *generosidad* no puede darse á conocer por motivo mas digno de aprecio que por el amor á la patria, y el perdon de las injurias.

La *liberalidad* no es otra cosa que la *generosidad* limitada únicamente á un objeto pecuniario.

Se tiene *generosidad* con sus amigos ; se tiene *liberalidad* con sus criados.

Ejemplos : Pedro tuvo un desafío con Juan, y habiéndole tenido tres veces desarmado, le perdonó la vida ; fué un hombre *generoso*. Este es un acto de *generosidad*. Francisco, con tal que los criados le sirvan bien, es muy *liberal* con ellos, les da sendas gratificaciones. Este es un acto de *liberalidad*.

GENIO. = GUSTO. = SABER. — Estas tres palabras tienen relacion con las producciones del entendimiento. La naturaleza da el *genio*, este da bellos resultados por inspiracion, y produce cosas nuevas. El continuo estudio y la costumbre dan el *gusto*, y este consiste en el sentimiento exquisito de los defectos y de las bellezas en las artes. El *saber* es en las artes una investigacion exacta de las reglas que siguen los artistas, y la comparacion de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* sin *gusto* incurre muchas veces en faltas dignas de la mas severa crítica ; el *genio* conducido por el *gusto* no incurrirá en ellas nunca ; el *saber* sin el *gusto* y el *genio* degenera en estéril.

El *gusto* se separa muchas veces del *genio*. El *genio* es un don puro de la naturaleza ; y lo que produce es obra de un momento. El *gusto* es la obra del estudio y del tiempo, se halla á la altura de una multitud de conocimientos y de reglas ya establecidas ó supuestas, y las bellezas mas sorprendentes son su resultado.

Para que una cosa sea bella, segun las reglas del *gusto*, es necesario que sea elegante en sus formas, completamente concluida, y trabajada sin darlo á conocer. Para que una cosa sea obra del *genio* es necesario que esté escrita con descuido, desproporcionada en sus formas, y exagerada en sus expresiones.

Lo sublime y el *genio* brillan en Calderon, como los rayos en una noche tenebrosa.

Las reglas y las leyes del *gusto* ponen trabas al *genio*, y las rompe cuando trata de ascender á lo sublime, á lo patético, á lo grande. El amor á este bello eterno que caracteriza la naturaleza, la pasion de comparar sus cuadros con cierto modelo que aquella ha creado, y de quien recibe las ideas y los sentimientos de lo bello, son el *gusto* del hombre de *genio*.

El sentimiento exquisito para analizar los defectos y las bellezas en las artes, constituye el *gusto*. La vivacidad de sentimientos, la grandeza, la fuerza de la imaginacion, la actividad en la concepcion, forman el *genio*.

El *gusto* discierne las cosas que deben excitar sensaciones agradables. El *genio*, por sus producciones admirables, facilita sensaciones imprevistas, y que muchas veces caen en gracia.

El *gusto* se fortifica por la costumbre, por la continua reflexion, por el espíritu filosófico, por el demasiado trato con personas de *gusto*.

El *genio* es la penetracion ó la fuerza de inteligencia por la que el hombre pone en accion sus facultades intelectuales ó físicas para hacer alguna cosa.

El *gusto* en las bellas letras, como en otra cualquier cosa, es el conocimiento de lo bello, el amor á lo bueno, en una palabra, la inclinacion á lo que está bien.

En fin, el *saber* en las artes es el estudio mas exacto de las reglas que siguen los artistas, y la comparacion de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* nace con nosotros. Cada uno tiene su mayor ó menor comprension, como tiene el rostro mas ó ménos proporcionado que le distingue de los demas hombres. Cada cual tiene su determinada inteligencia, y una inclinacion casi invencible mas hácia cierto genero de trabajos, que á otro. El *genio* no puede ni debe nunca aparecer tímido y arisco, es menester que se declare abiertamente y en todas ocasiones.

No hay nadie, por inepto que sea, que al lado de un preceptor sumamente instruido, escuchando continuamente sus estudiadas máximas, manejando obras célebres por su buen *gusto*, y con la costumbre constante de oir el juicio y análisis de todo, segun las reglas mas luminosas, que no tenga una débil idea del *saber* en su imaginacion.

El *saber* no le tiene nadie naturalmente : es el fruto del estudio y de los años. El *saber* se enseña, y el *gusto* es uno de sus útiles resultados.

El que aprende leyendo obras maestras, logra dos cosas : *saber* lo que en sí encierran, y el *gusto* que se va formando en su entendimiento hácia aquella clase de obras.

El *genio* no se aprende, no se adquiere por medio del estudio, nace con nosotros, como hemos dicho ántes.

De estas tres facultades intelectuales que acabamos de definir, la ménos comun es el *genio* ; la mas estéril, cuando es única, es el *saber* ; la mas apetecible es el *gusto*, porque pone al *saber* en accion, impide teorías faltas de sentido, y es la base de la gloria de los hombres científicos.

Ejemplos : los *Autos Sacramentales* de Calderon dan á conocer su *genio*, pero no su *gusto*. Las *Empresas políticas* de Saavedra son un modelo de *saber* : las comedias y las obras líricas de Moratin son un modelo de buen *gusto*, lo mismo que las comedias de Moliere y las poesías de Meléndez Valdes. El *Sueño de las calaveras* de Quevedo es otro modelo de *genio*, pero no de *gusto*. *Saber* encontramos en las obras de fray Luis de Leon y de Granada.

El *genio* entusiasma : el *gusto* deleita : el *saber* instruye.

GENIO. = TALENTO. — El *talento* es una disposicion particular y habitual para lograr el éxito de una cosa ; y con respecto á las letras, consiste en dar la aptitud conveniente á los sugetos de que trata, y el verdadero colorido á las ideas que concibe, y que aprueben el arte y el *gusto*. El órden, la claridad, la elegancia, la facilidad, lo natural, la correccion, la gracia, forman parte del *talento*.

El *genio* es una especie de inspiracion frecuente, pero pasajera ; su principal atributo es el don de crear. Sucede que el hombre de *genio* se eleva ó se baja sucesivamente, segun que la inspiracion le anima ó le abandona. El *genio* se manifiesta grande cuando trata de asuntos grandes y sublimes, porque estos son á propósito para despertar su instinto sublime y ponerlo en actividad ; es descuidado en las cosas mas generales, porque están, por decirlo así, debajo de él. Sin embargo, si se ocupa de ellas con una atencion profunda, las embellece con novedades y con fecundidad.

La produccion del *talento* consiste en dar la forma, y la creacion del *genio* en dar el sér. El mérito del uno depende de la industria, y el mérito del otro de la invencion.

El hombre de *talento* piensa y dice las cosas que una multitud de hombres hubiera pensado y hubiera dicho, pero él las presenta con mas ventaja, y las sabe escoger con mas gusto, y las dispone con mas arte, y las expresa con mas finura ó gracia. El hombre de *genio*, por el contrario, tiene un modo de ver, de sentir, de pensar que le es propio. Si concibe un plan, se hace superior á las reglas, y no tiene á su vista ningun modelo, y sigue lo que su imaginacion le dicta. Si trata de diseñar caractéres, su singularidad, su novedad, la fuerza con que expresa sus pensamientos, la rapidez y la valentía con que traza los adornos de su obra, la semejanza y concordancia natural que se encuentran en sus concepciones, los manifiesta en contraste, los reune, los pone en accion continua, y parecen, por su mérito raro, una especie de creacion.

En las descripciones, parece que descubre ó roba á la naturaleza los secretos que no le han sido revelados ; posee el corazon humano y lo hace comprimirse ó dilatarse por medio del dolor ó de la alegría. Si pinta las pasiones las da cierto colorido que nos entusiasma por sus transiciones, cuyo natural nos confunde ; todo es verdadero en esta pintura, todo es superior. Si trata de describir los objetos sensibles, hace señalar hasta los incidentes mas minuciosos, de tal manera que se nos figura estarlos palpando. Lo general de los hombres mira sin considerar lo que ve : el hombre de *genio* se hace cargo tan rápidamente de los objetos, que lo hace casi sin mirarlos. Cuando trata de asuntos históricos, es decir, que real y verdaderamente han sucedido, manifiesta á la vez combinaciones tan nuevas y tan verosímiles, que no se sabe señalar cuáles son las fingidas y cuáles son las verdaderas. Tiene en primera línea el *genio* de la invencion, de la composicion en grande. Así es, que entre los antiguos la Iliada, las dos Ifigenias, y entre nosotros la Raquel de Huerta, la Araucana y la Condesa de Castilla, son obras del *genio*. Hay mas ; en las composiciones mismas que el *genio* no ha inventado, las descripciones y los episodios se le deben.

Son caractéres creados como el de Dido, las descripciones de una belleza única en su clase y original por consiguiente, como la del incendio de Troya ; las escenas sublimes en su género, como el reconocimiento de Edipo y de Jocasta en el Edipo ; el encuentro del avaro con su hijo, en Moliere ; cuando el primero va á prestar dinero con usura, y el segundo viene de recibirlo. En fin, abunda el hombre de *genio* en inspiraciones que entusiasman el entendimiento, penetran el alma, ó subyugan la voluntad. De esta clase de inspiraciones hay gran número en los escritos de los célebres poetas y de los grandes oradores.

Resta solo decir que se ha visto mas de un ejemplo de la union y de la mutua concordancia del *talento* con el *genio*. Cuando vemos esta feliz union, no se encuentran desigualdades de ningun género en las producciones del entendimiento, los intervalos del *genio* son ocupados por el *talento* : cuando el uno reposa, el otro vela ; cuando el uno está descuidado, viene el otro y perfecciona su obra. Para observar claramente estas dos funciones del *genio* y del *talento* bien desempeñadas, léase á Virgilio ó á Racine, y se distinguirá cuáles son las pinceladas del *talento*, y cuáles son las bellas inspiraciones del *genio*.

GENTES. = PERSONAS. — Los gramáticos han observado y con razon que la palabra *gentes*, como sinónima de *personas*, tiene un valor indefinido que la pone en la imposibilidad de unirse con un número determinado, y de designar un sentido particular, miéntras que *personas* es susceptible de un número que se pueda contar.

La razon de esta regla es, que la palabra *gentes* es colectiva é indefinida, en vez de que la de *personas* es por su esencia particular é individual. No se dirá dos *gentes*, pues que no se dice un *gente* ó una tal *gente* ; porque *gente*, aun tomada en singular, indicaria muchas *personas*, y las *personas* ó séres de la misma especie colectivamente tomadas. Se dice dos *personas*, porque se puede decir muy bien una *persona* ó una tal *persona*. Esta palabra indica un individuo y no una especie ; y en plural no puede indicar mas que individuos que se cuentan.

Es útil señalar el valor propio de las palabras, y determinar los casos donde el uno de los sinónimos debe ser preferido al otro. Esta advertencia nos conduce á investigaciones y á explicaciones nuevas. Se dice generalmente y con la mayor indiferencia *gentes ó personas*, ciertas *gentes* ó ciertas *personas*. ¿ Son indiferentes estas palabras, usándolas en un sentido rigoroso ?

Se observa claramente que una de las dos indica una cosa general y vaga ; y la otra, alguna cosa particular y determinada. Así, la frase « hay *gentes* que piensan de este modo » anuncia vagamente que es un pensamiento comun á muchos, y la frase « hay *personas* que piensan de este modo » señala distintamente que diversos particulares tienen el mismo pensamiento. Se dirá con propiedad muchas *gentes* cuando se hable de un tropel ó de una grande confusion, sin conocer, sin poder especificar quiénes le componian ; tambien se dirá con propiedad muchas *personas*, cuando se hable de tales ó cuales, sin quererlas nombrar. Un rumor vago, hay muchas *gentes* que lo van esparciendo ; una intriga particular, estas son las *personas* que la ejecutan ó ponen en accion. Pero es necesario considerar la diferencia de los casos, y observar y analizar las palabras desde su raiz, ú origen etimológico, para desenvolver por esto las propiedades y las

direcciones particulares que el uso les ha dado, autorizado por sus mismas propiedades.

Gente, *gentes*, significa propiamente raza, linaje: esta es una palabra colectiva por su naturaleza. Tambien, entre los Latinos, significa esta palabra pueblo, nacion: el derecho de *gentes* es el derecho de las naciones. Se decia ántes la *gente*. Es muy usado el hablar en los poetas y en los historiadores: la española *gente*; la *gente* que lleva turbante, *gente* invencible, formidable *gente*. En fin la palabra *gente* está continuamente empleada segun su valor etimológico, para designar una especie particular, una clase, un órden de *personas*, de ciudadanos, de actores. Por esta razon decimos comunmente *gentes* de iglesia, *gentes* de mundo, *gentes* de librea, *gentes* de pluma y tintero, *gentes* de mal, *gentes* de bien, *gentes* de honor; y en singular diremos hombre de pluma y tintero, hombre de mal, hombre de bien, hombre de honor, etc. La propiedad de esta palabra es indubitablemente explicar el género, la especie, la fuerza, el estado de las *personas*, ó la de designar colectivamente las *personas* de tal ó cual estado; ó por su estado, su condicion, su profesion, sus cualidades comunes.

En cuanto al valor de la palabra *persona*, el hombre ménos instruido sabe ó siente que indica lo que es propio, particular al objeto, lo que tiene de personal ó de exclusivo, lo que le caracteriza y le distingue. El latin *persona* significa máscara, y esta palabra viene del sonido ó de la voz que hacen las máscaras cuando ven personas conocidas pasar delante de ellas. Ha designado esta palabra continuamente la apariencia; pero es una apariencia característica la que atribuimos á la palabra *persona*, la que distingue la sustancia, la naturaleza y el mismo objeto de otro cualquiera. Una tal *persona* es un tal individuo, vuestra *persona* es vosotros, este es vuestro personal, ustedes tal *persona*. Nosotros no diremos para distinguir una especie ó suerte de *gentes*, estas son las *personas* de oficio, las *personas* de negocios, las *personas* de corte, las *personas* del pueblo, etc., ó las *personas* de corazon, las *personas* de honor.

La palabra *gentes* tiene la propiedad distintiva de designar la multitud ó la cantidad indefinida, y la especie ó las cualidades específicas de las *personas* colectivamente consideradas bajo este mismo punto de vista comun; y la palabra *personas* los individuos diferentes, y sus cualidades propias, ó bajo relaciones particulares á cada uno, ó bajo un punto de vista comun de circunstancia, hecha la abstraccion de otra cualquiera.

En diciendo *gentes* del mundo, ya se puede especificar qué clase de *gentes* son. Si decimos *gentes* solo, sin adicion, se designa una clase de *gentes* ó *gentes* de una especie particular, pero sin especificarla: se dice que hemos visto muchas *personas*; pero no se indica entre ellas ningun género de relaciones. Sí, añadiremos, que las hemos visto pasear; pero no por esto señalamos que tengan entre sí ninguna relacion mas que una accion semejante.

Decimos que á una fiesta asiste todo género de *gentes* ó *gentes* de toda especie, para manifestar la mezcla de las diferentes clases de que se compone la sociedad. Tambien decimos que no conocemos á las *personas* que asisten á la fiesta, sin atribuir á esta palabra otra idea que la de los individuos ó particulares que nos son desconocidos.

Se pregunta: ¿cuál era, bajo el poder de los reyes de la primera y segunda raza, el estado de las *personas*? El estado de las *gentes* hubiera supuesto una condicion comun, y esta palabra no hubiera sido ni clara ni noble.

Cuando se trata de una asamblea compuesta de gentes de la misma categoría, para ejecutar juntamente una cosa perteneciente á su ramo, diremos que en dicha reunion no hay mas que *gentes* ó sugetos escogidos. Cuando no queremos explicar ni objeto, ni designio, ni relacion comun, hablaremos de *personas* escogidas.

Hay *gentes* de *gentes*, es decir, diferentes clases ó especies de *gentes*. Hay tambien *personas* de *personas*, es decir, *personas* de un mérito particular ó diferente.

Se nos dirá: el que ve muchas *gentes* está relacionado con pocas *personas*. Se cuentan los unos, y no se ve en los otros mas que una multitud. Hay un número indefinido de *gentes*; hay determinadamente muchas *personas* ó algunas *personas*. Para indicar el carácter comun de una nacion, marcada en diversos individuos, diremos las *gentes* de allá; si no se trata mas que de los caractéres particulares de tales ó cuales sugetos, diremos con mas propiedad las *personas* de allá.

A nuestros soldados, á nuestros criados, á nuestro séquito, á nuestra sociedad, llamamos algunas veces nuestras *gentes*; considerados separadamente, sin union social, sin dependencia, sin relaciones de ningun género, son *personas*.

Aplicada esta palabra á personajes subalternos ó subordinados, vaga por sí misma, expresa la multitud, el tropel, la confusion, particularmente designando su categoría ó el lugar que ocupan en la sociedad; la palabra *gentes* es muchas veces una denominacion familiar y despreciativa; y por las razones contrarias, la palabra *persona* es mas bien una calificacion honesta, decente, respetuosa, noble.

Así, prevenidos que estamos desfavorablemente contra una turba de desconocidos de mal talante y figura innoble, preguntaremos, ¿quiénes son aquellas *gentes*? ¿qué es lo que traen aquellas *gentes*? ¿qué desean aquellas *gentes*? Por el contrario, favorablemente prevenidos por el buen comportamiento, por las maneras y modales finos de unos extranjeros, es natural que preguntemos, ¿quiénes son estas *personas*? ¿qué es lo que desean estas *personas*?

Cuando un abogado se presenta delante de un tribunal á defender un reo, á cuyo acto asisten tambien sugetos de todas las clases de la sociedad; pide benevolencia á las *personas* que han de juzgar á su defendido, y circunspeccion y silencio á las *gentes* que son meros espectadores en aquella reunion.

Por esta razon, por la palabra *personas* señalamos ó damos á conocer las consideraciones, y tratamos con ménos etiqueta y mas desenvoltura á las *gentes*; damos nuestro asentimiento, nuestra autoridad á la opinion, al testimonio de las *personas*; no hacemos mas que citar simplemente á las *gentes*, y no tenemos con su testimonio ninguna consideracion, ni le damos ninguna importancia.

GENTILES. = PAGANOS. — Es sumamente importante el hacer la diferencia de estas dos palabras, que mal entendidas y mal aplicadas, confunden dos clases de hombres, que religiosamente considerados son en alto grado diferentes.

Fleuri dice que los judíos comprendian generalmente á todos los extranjeros bajo el nombre de Goun, naciones ó *gentiles*, como los Romanos los designaban por el nombre de bárbaros, y despues por el de *gentiles* ó *gentes*. Por el mismo nombre de *gentiles* designaban los judíos particularmente á todos los que no pertenecian á su religion. Sus autores llaman del mismo modo á los cristianos. Pero entre estos *gentiles* incircuncisos los habia, segun Fleuri, que adoraban al verdadero Dios, y á quienes se les permitia habitar en la tierra santa, porque observaban la ley de la naturaleza y la abstinencia de sangre. Algunos sabios quieren probar que los *gentiles* tomaron este nombre porque no tenian mas que la ley natural y la que se imponian á sí mismos, por oposicion á los judíos y á los cristianos que tienen una ley positiva y una religion revelada, á la que están obligados á seguir y observar exactamente. La Iglesia naciente no hablaba mas que de los *gentiles*.

Despues del establecimiento del cristianismo, los pueblos que permanecian aun infieles, fueron llamados *pagani*, *paganos*; sea porque los emperadores obligaron por sus edictos á los adoradores de los falsos dioses á retirarse á los desiertos, donde observaron su religion; sea porque en efecto la idolatría, despues de la conversion de las ciudades, se mantuvo todavía en las aldeas *(pagus)*; sea porque los infieles rehusaron militar bajo la bandera de Jesucristo, ó que quisieron mejor abandonar el servicio que recibir el bautismo; así es que aquel fué ordenado el año 310, porque entre los Latinos *paganus* era opuesto á *miles* (soldado). De cualquier modo que sea su orígen etimológico, lo cierto es que el nombre de *pagano* fué dado á los infieles, que retirados de las ciudades principales, siguieron observando el culto de los falsos dioses. Los *gentiles* fueron llamados á la *fe*, y obedecieron á su vocacion; los *paganos* persistieron en su idolatría.

La palabra *gentiles* no designa mas que las personas que no creen en la religion revelada; y la de *paganos* se diferencia de aquella en que se refiere á las que observan ciegamente y con fanatismo una religion mitológica ó un culto á los falsos dioses. Los *paganos* son *gentiles*; pero los *gentiles* no son todos *paganos*. Confusio y Sócrates, que refutaban la pluralidad de divinidades, eran *gentiles* y no eran *paganos*. Los adoradores de Júpiter, de Tó, de Brama, de Xaca, de Lá, y de otros dioses, son *paganos*. Los sectarios de Mahoma, adoradores de un solo Dios, son, propiamente hablando, *gentiles*. Los *gentiles*, sin tener la ley, dice su apóstol, hacen naturalmente lo que la ley les hubiera dictado en el caso de haberla tenido; los *paganos*, imbuidos en supersticiones miserables é impías, observan una ley que es contraria á la ley santa. El que no cree ni aun remotamente en Jesucristo, pero que no adora á dioses falsos, es *gentil*. El que venera á los dioses falsos, y que por consiguiente tiene sentimientos enteramente opuestos á la fe, es *pagano*.

GESTICULAR. = PONER GESTO. — El que *pone gesto* quiere explicar por ello los sentimientos de su alma, ó acompañar lo que dice con movimientos que den mas fuerza y energía á sus palabras. *Gesticular* designa *gestos* ridículos, muy frecuentes y puestos en uso, que no guardan ni tienen relacion con las palabras, ó que están aislados, y no explican nada.

Ejemplos: El mono *gesticula*; el actor y el orador *ponen gesto*.

Los *gestos* degeneran algunas veces en *gesticulacion*.

GIGOTE. = BATURRILLO. — Aplicando generalmente estas dos voces para explicar que una cosa ó varias están desarregladas, en un desórden completo; usadas de este modo metafóricamente las dos expresan una misma idea, y por consiguiente no puede haber entre ellas sinonimia. Pero tomadas en su genuina significacion se diferencian mucho.

Gigote es propiamente un guisado de carne picada: *baturrillo* el que se hace con diferentes viandas. El guiso conocido con el nombre de menestra es un *baturrillo*: claro es que para confeccionar un *baturrillo* no se pican en menudos trozos las partes heterogéneas que deben componerlo. Al contrario para hacer un *gigote*, la primera circunstancia es que debe picarse bien la única vianda que se emplea al efecto.

Se llama tambien *baturrillo* á la confusion que resulta en un discurso ó en un escrito de la mezcla de palabras inconexas, que en vez de aclarar un pensamiento, lo oscurecen. En este caso no se dice *gigote* de palabras, sino *baturrillo* de palabras; así como no puede decirse en ningun caso *baturrillo* de ternera, sino *gigote* de ternera.

GIMOTEAR. = SOLLOZAR. = SUSPIRAR. — Estas tres palabras proceden de un mismo sentimiento; pero la mayor ó menor violencia de este es la causa de que se diferencien entre sí. *Gimotear* expresa un dolor vivo y profundo, *sollozar* manifiesta el temor de este mismo, y *suspirar* representa el presentimiento de alguna desgracia, ó la afliccion producida por el miedo ó la desconfianza. *Gimotear* es expresar con voz lastimosa la pena que encierra el corazon; juegan en esta manifestacion varias modulaciones de la voz, propias de la situacion que las produce; *sollozar* es interrumpir las palabras con aspiraciones violentas, parecidas á las del hipo precediendo ó siguiendo al llanto; y *suspirar* es arrojar del pecho con ímpetu ó sonido el resuello, de manera que revela agitacion ó sobresalto. *Suspira* el que recela, *suspira* el que teme: *solloza* el que no busca remedio para el mal, el que es amenazado con un castigo: *gimotea* el que padece, aquel que se halla en el peligro ó en la desgracia sin hallar razones con que evitar sus funestos resultados. *Suspirar* es propio de los corazones sensibles, de las almas contemplativas, de los que avaros con sus propios goces, dudan á todas horas de su duracion; *sollozar* es necesario para los dolores irremediables, para los peligros inminentes, para las mayores desgracias; *gimotear* es la postrera manifestacion del dolor y de las demostraciones espontáneas del sufrimiento. Entre *gimotear* que es el último término de estas expresiones del sentimiento, y *suspirar* que es el primero que revela un pesar oculto, hay *sollozar* que es la línea divisoria entre estos extremos.

Como *suspirar* procede de la agitacion muchas veces, no es solo el dolor su causa sino el placer; pero la acepcion general de esta palabra se aplica á las impresiones tristes y lamentables. Hay en esta manifestacion del alma un carácter de amargura y temor que no existe cuando nos conceptuamos felices. Ejemplos: Una madre *suspira* á los dos años de la muerte de su hijo, porque renueva la triste memoria de aquella catástrofe. — La esposa del reo que está en capilla *solloza* siempre que ve á su adorado Eduardo. — *Gimotea* el hijo que ve á su padre asesinado por los traidores. — Un *suspiro* ahogado salió de los labios de Elvira: temia la cólera del rey, y al verle pisar el rastrillo de la fortaleza *solloza*, aunque en vano, para romper en lágrimas, y *gimotea* con desconsuelo.

El uso extravió la acepcion de esta palabra *gimotear* aplicándola á las demostraciones ridículas, y dejando su equivalente *gemir* para las expresiones de interes. Los autores del siglo XVII fueron los primeros que han producido esta distincion con sus escritos.

Suspira el que está agitado, *solloza* el que teme, *gime* ó *gimotea* el que sufre.

GIRO. = DIRECCION. — Confunden muchos el significado de las voces *giro* y *direccion*, sin duda porque ambas expresan movimiento; pero se diferencian notablemente: la primera en su sentido recto indica el movimiento circular, y la segunda la accion de dirigir y tambien su resultado.

Llámase *giro* á la marcha de los astros y á la de todas las cosas que se mueven al rededor, y *direccion* al acto de llevar los cuerpos hácia un punto señalado. *Giran* las veletas en la aguja: se *dirigen* las saetas al blanco.

Giro, ademas del valor propio ya explicado, vale tanto como amenaza ó fanfarronada: circulacion de letras ó billetes de cambio; y en lo antiguo, que era nombre adjetivo, tenia la acepcion de galan y hermoso. Así se dice echar *giros*, casas de *giro*, ser *giro*, como puede verse en los ejemplos siguientes:

> A vista de los guerreros
> el bandido montaraz
> en su empeño pertinaz
> echaba *giros* y fieros.

Me presenté en una casa de *giro*, mostré mis créditos, y al instante de reconocidos me fueron satisfechos todos. — Era asaz lucida la comitiva del virey español, sus capitanes *giros* y apuestos cabalgaban en gallardos trotones andaluces, cuyos magníficos paramentos ponian sobrado manifiesta la arrogancia y desprendimiento de sus invencibles jinetes.

Direccion significa tambien la amonestacion, consejo ó máxima con que se procura inclinar el ánimo á lo mejor: la posicion de algun cuerpo; y por último la junta de individuos que tienen á su cargo el gobierno, arreglo ó manejo de algun asunto; el empleo del superior á los que la componen, y el edificio en que se reunen á deliberar.

Los pastores de la Iglesia tienen á su cuidado la *direccion* espiritual de las almas. — Los puntos de la línea recta se hallan siempre en una misma *direccion*.

GLORIA. = HONOR. = PREZ. — Por la *gloria* emprende el hombre voluntariamente las cosas mas difíciles; la esperanza de alcanzarla le impele á arrostrar los mayores peligros. El *honor* obliga al hombre á hacer sin repugnancia, de buen grado, todo cuanto puede exigir el mas imperioso deber. *Prez* es la estima, la honra, la consideracion que el hombre adquiere por medio de alguna accion gloriosa.

Podemos ser indiferentes á la *gloria*, pero de ningun modo al *honor*. El deseo de adquirir *gloria* arrastra muchas veces al soldado hasta la temeridad: el *honor* le contiene no pocas en los límites de su obligacion, á pesar de su bravura: en ambos alcanza *prez*, si su conducta produce un éxito favorable.

Así se dice: no me mueve el interes, sino el anhelo de adquirir *gloria*. Es cierto; si consulto mis verdaderos intereses debo hacer tal cosa, pero el *honor* es lo primero. El general N. ha conquistado señalado *prez* en la última batalla, en la que se condujo con *honor* y adquirió *gloria*.

GLOSA. = COMENTARIO. — Estas dos palabras significan explicacion de un texto, pero se diferencian notablemente. La *glosa* explana el texto; el *comentario* lo interpreta: la primera es por consiguiente mas literal, y se va formando casi con las mismas palabras del texto: el segundo es mas libre, se separa mas de la letra de aquel, y no pocas veces tiene la propiedad de aparecer difuso, al explicar cosas que fácilmente se entienden sin su auxilio, y de desentenderse de las mas oscuras. La *glosa*, por el contrario, ha de ser clara, y no debe dejar la menor duda acerca del pasaje á que se refiere.

Los *comentarios* se escriben por lo regular en prosa, y las *glosas* en verso.

GLOTON. = TRAGON. = COMEDOR. — Establezcamos desde luego la diferencia que existe entre estas tres palabras; las tres se refieren á una sola idea: comer mucho, inmoderadamente, con exceso.

Gloton es el que come mucho, pero sabe elegir buenos bocados: *tragon*, el que come mucho y aprisa: *comedor*, el que come mucho á fuerza de buen apetito: este es el vicioso mas decente de los tres que hacen profesion de intemperancia. Explicaremos nuestro pensamiento con mayor precision y claridad.

Gloton es una palabra genérica, porque la pasion ó el vicio de comer mucho, tomado en su acepcion general, se llama *glotonería*: sin embargo, en rigor solo puede usarse cuando hace relacion á una clase particular de gastrónomos, á la cual pertenecen aquellos que aprecian mas los manjares por su calidad que por su cantidad, á pesar de que es circunstancia indispen-

sable que coman mucho para que merezcan la calificacion de *glotones*. El verdadero *gloton*, pues, ha de comer con ansia, con placer, mucho y escogido á su gusto y aficion, al paso que debe desechar todo bocado poco á propósito para estimular el deleite de su delicado paladar.

El *tragon* no repara en manjares; todos son buenos para él; la abundancia de ellos le contenta: este gastrónomo no tiene paladar, porque no sustancia lo que engulle; y á fuerza de comer ha perdido la sensacion principal, que produce la necesidad, á que estamos todos los hombres obligados, de satisfacer nuestro apetito. El único placer del *tragon* es embaular en el estómago todo cuanto se le presenta: es hombre muy propenso á indigestiones continuas.

El *comedor* no es tan escrupuloso como el *gloton*, ni tan incansable en la mesa como el *tragon*: come mucho, porque siempre tiene buen apetito, pero no come siempre: es decir, que una vez en campaña, hace los honores á veinte platos, buenos y malos; mas no se afana por comérselo todo, como el *tragon*, ni se apodera exclusivamente, como el *gloton*, de aquel que mas le agrada.

Hay otra diferencia notable entre estas tres voces: el *gloton* come aprisa y á dos carrillos, como vulgarmente se dice: el *tragon*, segun indica la misma palabra, no come en realidad, sino que traga, engulle sin cesar y mete en su boca un bocado tras otro con grosería y poca limpieza: el *comedor* se toma el tiempo necesario para saborear los manjares, y miéntras come habla con las personas que le acompañan.

A nadie le gusta que le llamen *gloton*; si le dicen á uno *tragon*, se incomoda, porque es calificacion fea; pero no ofende la palabra *comedor*.

GOBERNAR. = REGIR. — Estas dos palabras indican igualmente la accion de arreglar, de dirigir, de conducir, de poner al corriente asuntos y cosas que están bajo nuestro dominio: pero *gobernar* no supone mas que una autoridad subalterna y dependiente de otra, y *regir* una autoridad completa y absoluta. Se *gobiernan* los negocios de otros. No se dice que Dios *gobierna* el universo, sino que le *rige*. El monarca *rige* el Estado, un ministro *rige* la hacienda de la nacion, un obispo *rige* su diócesis.

Gobernar no se dice mas que de los asuntos y de los empleos; *regir* se dice de los bienes, de los dominios de todas las cosas que reportan provecho é interes. Se *rigen* las tierras, las posesiones, las empresas; sea porque estas nos pertenecen, sea porque se haya recibido del propietario una autoridad entera para hacerlas producir.

El que *gobierna* es responsable de sus hechos, por el modo con que los ha ejecutado; el que *rige* es responsable de los productos que la cosa que *rige* haya dado al dueño. Ejemplos: el que *gobierna* su casa poniendo á pan y agua á los criados, se hace responsable por el modo con que lo ejecuta: el *regente* de una imprenta es responsable del trabajo de sus oficiales.

GOBIERNO. = ADMINISTRACION. = RÉGIMEN. — *Gobierno* es una expresion figurada en muchos casos, y un término genérico que admite la doble acepcion del principio y del resultado. *Administracion* significa literalmente ejecucion: aplícase asimismo, en la acepcion que aquí le damos, al órden, á las reglas, á la direccion de los negocios públicos, al ejercicio de la justicia; en una palabra, á todos los objetos que estriban en principios establecidos, cuya aplicacion les debe dar el impulso necesario. *Régimen* es el órden, la regla, la forma política, á la cual está el gobierno sometido.

Para explicar la naturaleza de las leyes que imperan en una nacion decimos: *gobierno* democrático, aristocrático, etc., y no *administracion* democrática, aristocrática, etc.; cuando queremos significar los efectos de aquellas leyes nos valemos de la expresion *gobierno* suave, moderado, duro, tiránico, etc.: la palabra *gobierno* excluye la idea de anarquía; con anarquía no puede existir *gobierno*, pero pueden existir *administracion* y *régimen*: sucederá únicamente en tal caso, que la *administracion* se resentirá de los defectos del *régimen* anárquico, así como recibirá el acertado impulso que no pueden ménos de darle las leyes emanadas de un *gobierno* regular.

El *régimen* es suave ó pesado, segun los principios en que se apoya, y sirve de regla establecida por el *gobierno* para la marcha de la máquina política de un estado.

La *administracion* nada significa en cuanto á los principios, al mismo tiempo que es el todo en la práctica de las leyes. Con un solo ejemplo quedarán demostradas las diferentes funciones de estas tres palabras y la sinonimia que entre ellas existe.

El *gobierno* ordena, el *régimen* aplica; la *administracion* ejecuta.

GOCE. = DELEITE. = PLACER. — *Goce* es el logro ó posesion del salario, sueldo ó emolumento de algun oficio, la posesion de un objeto deseado; *deleite* es lo mismo que delicia, complacencia, gusto y contento; y *placer* quiere decir satisfaccion sin impedimento ni embarazo alguno. Se diferencian estas palabras entre sí por la mayor ó menor fuerza de las sensaciones, y por las situaciones en que está la persona que las usa. Por esta razon tiene *goce* el que percibe cuando espera el jornal de su trabajo; el hombre poderoso tiene *deleite* en tocar el piano, y la persona feliz halla *placer* en el mundo. En la palabra *goce* hay un derecho á recibirle, en el *deleite* una abundancia que no poseen la mayor parte de los hombres, y en el *placer* una felicidad sin término, y que anima extraordinariamente nuestra sensibilidad. El *goce* se espera, es producido por el trabajo y recompensa siempre ó las mas de las veces á las personas: el *deleite* es imprevisto, producido por circunstancias que no se esperan, y el *placer* está en la índole de las mismas causas; de manera que ni se gana ni llega, sino que es una consecuencia en la que juega principalmente la imaginacion. *Gozan* los hombres laboriosos, se *deleitan* los perezosos, y el *placer* verdadero solo pueden disfrutarle los corazones sensibles y los hombres apasionados. Para *gozar* es necesario que tengamos antecedentes para exigir el logro de algun oficio; para *deleitarse* es indispensable que se conmueva el corazon con sensaciones deliciosas extraordinarias, pero iguales; y para sentir *placer* se necesita imprevision, sorpresa, novedad en las impresiones, y dulzura en el modo con que se nos presentan, así como concordancia de los hechos con sus resultados. Por esto tiene *placer* el cristiano en rezar, tiene *placer* el malvado en robar. *Goza* el canónigo con sus rentas, *goza* el colono con la labranza de los bienes de su señor, los revolucionarios se *deleitan* en poner á sueldo nuestra independencia. Ejemplos: Las naciones que retiran á sus funcionarios los *goces* de sus destinos, caen en el mayor descrédito. — ¡Qué *deleite* causa á una madre el ver á su hijo al lado de la esposa que le adora! — Los *placeres* de la juventud desaparecen cuando los desengaños vienen á desmentir sus ilusiones.

El *goce* se adquiere, el *deleite* llega, el *placer* se recibe.

GOLPE. = PORRAZO. — El uso ha extraviado la acepcion de estas dos palabras. Generalmente se llama *golpe* á una caida, y *porrazo* al choque de dos cuerpos que se hacen daño, y ambas definiciones carecen de propiedad. *Golpe* es la colision violenta de un cuerpo grave con otro; de manera que produce un mal en alguno de los dos: *porrazo*, propiamente hablando, es la consecuencia de esta misma colision, que señala la cantidad de fuerza que se empleó en ella. Se diferencian ademas estas palabras en los antecedentes que las producen, y en el cuerpo que sufre sus efectos. *Golpe* es la caida imprevista de esta ó aquella cosa, *porrazo* es esta misma movida por la voluntad. Se dice: se me cayó de las manos el medallon y ha llevado un terrible *golpe*: nos encaprichámos, y pasando de las palabras á los hechos, le dí un *porrazo* que le dejé sin sentido. *Golpe* expresa cierta idea de atolondramiento y descuido; *porrazo* lleva consigo un carácter duro y pendenciero. De aquí el uso frecuente de las locuciones siguientes: Es un hombre hecho á *golpe* y *porrazo*. — La caida ministerial ha sido un *golpe* para su partido. — Ahora todo se escribe *de golpe*. — *De golpe* cayó la caballería y se ganó la batalla. — Aquel *borracho* no llegó á casa sin darse de *porrazos* con algun guardacanton. Ademas, *golpe* y *porrazo* se distinguen por las cualidades de la cosa herida: *golpe* es la colision producida por el mismo que la recibe; por ejemplo: el que se cae de un coche, el chiquillo que se desploma desde un árbol; *porrazo* es aquella misma producida por un cuerpo extraño y con intencion: v. g., el encontron de dos que se quieren mal, los palos que se dan dos ó mas camorristas. Estas palabras son aplicadas las mas de las veces confundiendo la significacion de la segunda, que es en su sentido literal la consecuencia de un *golpe*, sea fortúito ó meditado.

El *golpe* es producido por la casualidad, el *porrazo* se origina de antecedentes mas ó ménos grandes, pero que producen siempre una agresion ó choque violento entre dos cuerpos.

El *golpe* expresa una idea noble y grave; por eso se dice: las naciones recibieron un *golpe* formidable con el nuevo convenio entre la Rusia y el Austria; y no: las naciones recibieron un *porrazo* formidable, etc. El *porrazo* lleva consigo cierto aire de agresion; de aquí viene que se debe decir: los aguadores empezaron á bailar y acabaron por andar á *porrazos*.

Réstanos decir que muchas veces se toman las causas por los efectos, y decimos *porrazos* por *palos*. Por último, el *golpe* se recibe, el *porrazo* se da.

GORDO. = GRUESO. — La palabra *gordo* hace relacion á la circunferencia de un objeto: *grueso* se refiere á una de sus dimensiones.

Un árbol es *gordo*; una tabla *gruesa*. Es muy difícil abarcar con los brazos una cosa demasiado *gorda*; así como cuesta trabajo atravesar una muy *gruesa*.

Gordo se aplica á las propiedades exteriores; *grueso* á las interiores. De aquí es que estaria mal decir libro *gordo*, pues se dice *grueso*; y pasta ó encuadernacion *gruesa*, y no *gorda*.

Un cuerpo de ejército puede ser *grueso*, una campana es *gorda*.

GORGORITO. = TRINO. = GORJEO. — *Gorgorito* explica la idea de los quiebros de la voz en la garganta humana. El *trino* los puntos repetidos en un instrumento; y *gorjeo* sonidos frecuentes con mas ó ménos desigualdad articulados por las aves. En la música antigua no se conocieron los *gorgoritos*. Se cantaba haciendo puntos armoniosos que expresaban una idea con sencillez y precision. Eran un ejemplo de esto los coros de las antiguas tragedias griegas. Por esto era mas filosófica la música antigua que la moderna: en esta hay *gorgoritos* no solo innecesarios, sino ridículos. Por extension se llama *gorgorito* el ruido que hacen las aguas de un manantial al derramarse por la superficie. *Gorgoritea* una cantatriz; *trina* un flautista; *gorjea* un ruiseñor.

GORRA. = MONTERA. — La persona que lleva una de estas dos partes de vestido en la cabeza, que no sea sombrero, designa el caso en que se puede usar de esta ó de aquella. El Diccionario de la Academia define impropiamente ambas palabras: por la primera entiende la parte del traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza, definicion que no excluye al sombrero ni al morrion, que están fuera de la denominacion de gorras; y por la segunda comprende á la que llevan los granaderos hecha de piel, con lo que excluye á las gorras de los montañeses, que son las primeras que merecen este nombre. Etimológicamente hablando, montera viene de montería, como montería de monte, y carece de uno de los principales requisitos la definicion citada. *Gorra* es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varía segun el capricho; *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, é igual en forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencian en que la primera pertenece á las clases medias y superiores, y la segunda es de la gente del campo, y da á entender que la lleva un jornalero. La *gorra* denota franqueza y comodidad; la *montera* trabajo y sufrimiento. Por eso decimos mas de una vez: aquel come de *gorra*, porque se da por convidado; y entendemos por hombre de *montera*, una persona familiarizada con el trabajo. Ejemplos:

He encontrado á mi amigo en su cuarto, y quitándose la *gorra*, me dió la mano. — Excelente *gorra* tenia tu sobrino en el despacho.

En un historiador antiguo se lee: «Avanzaban los campesinos cubiertos con sus *monteras*, y todos los asturianos miraban con orgullo á sus hijos.»

Un escritor de nuestros dias dice: «Bello espectáculo presenta el labrador que se libra del sol con la *montera*, y que con su mano rige el arrado que da de comer al rico y al pobre.»

GOZO. = REGOCIJO. = JÚBILO. — Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza con que expresan los sentimientos del alma. *Gozo* es lo mismo que complacencia, gusto, y quietud en el bien poseido. *Regocijo* es la demostracion de esta misma complacencia. *Jubilo* es la manifestacion extrema de lo que nos agrada esta ó aquella cosa. *Gozo* es una sensacion tranquila, que revela el placer que nos causa el objeto que se posee, ó la cosa que se desea. *Regocijo* es la expresion de aquella sensacion. *Jubilo* es esta misma demostracion, pero espontánea.

El *gozo* es de una persona, el *regocijo* de algunos, y el *júbilo* de muchos tomados colectivamente.

Tiene *gozo* el hijo en ver á su padre, *regocijo* una comunidad de monjas cuando abraza á su abadesa, y *jubilo* los habitantes de una ciudad que reciben las mejores noticias. Ejemplos: Sancho Panza al recoger las espumaduras de las ollas de las bodas del rico Camacho, tuvo tal *gozo* que no puede describirse. — Mi familia me salió al encuentro; y despues de una ausencia de ocho años, mi presencia les causó un *regocijo* extraordinario.

El celebrado poeta Huerta, en su bien escrita tragedia *La Raquel*, empieza la descripcion del estado de la capital de España con este robusto verso:

Todo *júbilo* es hoy la gran Toledo.

. . . .

El *gozo* se siente, el *regocijo* se expresa, el *júbilo* se demuestra.

GRACEJO. = CHISTE. = GRACIA. — El *gracejo* se refiere á la gracia en el decir, y solo en el decir. Pertenece el *gracejo* á la parte intelectual del hombre aplicada á un caso dado en la conversacion familiar. El *chiste* supone una censura alegre, pero pensada, de la cosa que se censura. Pertenece tambien el *chiste* á la parte intelectual como el *gracejo*, pero en una esfera mas amplia. La *gracia*, en la parte intelectual, es el resultado del *gracejo* y del *chiste* un dos. En lo material de las formas, la *gracia* es el conjunto agradable, que producen las facciones de un individuo.

Ejemplo de *gracejo*. Para improvisar una décima se le dió á uno el siguiente pié: Estrellas y calabaza. Y contestó en seguida:

Caminaba un peregrino,
en una noche serena
con la calabaza llena
de un aventajado vino.
La sed le salió al camino,
él de apagarla dió traza;
pero no teniendo taza
al cielo hizo puntería,
y á un mismo tiempo veia
estrellas y calabaza.

Ejemplo de *chiste*.

Magdalena me picó
con un alfiler un dedo;
díjela, picado quedo,
aunque ya lo estaba yo;
rióse, y con su cordura
acudió al remedio presto
chupóme el dedo, y con esto
sané de la picadura.

Ejemplo de *gracia*. A uno cuyo apellido era Aguilar, y que habia estado enfermo de la cabeza, le preguntó satíricamente un su conocido que se llamaba Matias y era tonto, si estaba ya curado de su dolencia; á lo que contestó:

Aguilar ya se curó
de su fingida locura;
pero don Matias no,
lo tonto no tiene cura.

GRACIA. = MERCED. — En la conversacion, y aun en obras escritas con pulso y detenimiento, se tiene poco escrúpulo al hacer uso de estas dos palabras: nuestros autores clásicos establecen entre ellas gran diferencia, como vamos á demostrar palpablemente. *Gracia*: beneficio, favor que se concede sin merecimiento particular de quien lo recibe, y sí solo por afecto, por consideracion ó por piedad de quien lo otorga. *Merced*: premio, dádiva, galardon que se da en agradecimiento ó recompensa de buenos servicios: antiguamente se usaba *merced* por misericordia ó perdon, confundiéndose con *gracia* en determinados casos, como cuando se decia: «El rey hizo á don Alvar Nuñez Osorio *merced* de la vida,» en lugar de «*gracia* de la vida.»

Pero ya no puede admitirse en buen castellano la expresion *merced* aplicada á un favor ó beneficio inmerecido: los reyes, por ejemplo, conceden *mercedes* á sus súbditos por acciones distinguidas en el desempeño de sus deberes; y *gracias*, cuando quieren atraerlos á su causa ó sacarlos de la oscuridad. Alfonso XI de Castilla hizo *merced* al arzobispo de Toledo de la Chancillería mayor, porque aquel prelado le habia servido mucho para reprimir la insolencia de los grandes rebelados. Aquel pues fué un premio merecido, y no una distincion debida al favor ó á la intriga.

El mismo rey Alfonso no quiso hacer *gracia* de la vida al alcaide del castillo de Iscar, que se habia rebelado contra su autoridad. A haberle perdonado, le hubiera concedido una *gracia*, esto es, un don que no merecia el culpable, mas de ningun modo una *merced*.

Levántate, Israel, alza la frente,
sacude el sucio polvo de tus piés,
que hallaste *gracia* ante el Señor potente
y tuyo es el desierto que allí ves.

Este ejemplo demuestra con la mayor claridad la verdadera acepcion de la palabra *gracia*: el pueblo de Israel era culpable á los ojos de Dios, y sin embargo Dios le hizo no la *merced*, sino la *gracia* de libertarle del poder de Faraon, su tirano. Dios se compadeció de las desgracias de su pueblo, aunque este le habia olvidado: por consiguiente la libertad que le dió no fué premio, sino beneficio, no fué *merced*, sino *gracia*.

GRACIOSO. = AGRADABLE. — Hé aquí dos palabras que muchos confunden y usan indistintamente en la conversacion: la significacion de ambas es sin embargo muy distinta. El ademan, los modales hacen á un hombre *gracioso*; el talento y el carácter, *agradable*. Se desea el trato de un hombre *gracioso* porque agrada, al paso que el de un hombre *agradable* porque entretiene. Toda persona fina es por lo regular *graciosa*, pero la jovial es siempre *agradable*. Hay sugetos de exterior *gracioso* y cuya conversacion es muy poco *agradable*, y vice versa.

Los modales tienen mas parte que la figura en que un hombre sea *gracioso*: en las mujeres se nota lo contrario, pues basta que sean hermosas para que caigan en gracia, á pesar de que no sepan presentarse en sociedad. Tambien contribuye en primer lugar á que el hombre parezca *agradable* un talento despejado, al paso que para que agrade una mujer, es suficiente que haga alarde de un humor festivo y complaciente.

Cuando las palabras *gracioso*, *agradable*, se emplean en otro sentido para denotar cualidades personales, la primera significa propiamente una cosa que deleita los sentidos ó el amor propio, y la segunda otra que conviene exclusivamente al placer verdadero de nuestro corazon.

Se dice: Julia es muy *graciosa*, con referencia á su figura y atractivos: Julia es muy *agradable*, con referencia á su ameno trato y sabrosa conversacion.

GRANDE HOMBRE. = HÉROE. — El uno y el otro tienen cualidades brillantes que excitan la admiracion de otros hombres, y que pueden tener una grande influencia sobre el bien público; pero el uno es muy diferente del otro.

Parece que el *héroe* es de una sola profesion, que es la de la guerra, y que el *grande hombre* pertenece ó puede ser de todas las profesiones.

En la guerra, la distincion entre el *héroe* y el *grande hombre* es sumamente delicada de hacer. Todas las virtudes militares hacen el uno y el otro. Parece sin embargo, que el primero *(héroe)* debe ser jóven, emprendedor y de grande valor, firme en los peligros, intrépido; que el otro *(grande hombre)* excede por su grande entendimiento á los demás, por una vasta prevision, por una alta capacidad, y por una larga experiencia. La Bruyere dice que Alejandro no era mas que un *héroe*, y que Cesar era un *grande hombre*.

La palabra *héroe*, en su orígen, estaba consagrada al que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes morales y políticas, que sufria los reveses de la fortuna con constancia, y que hacia frente á los peligros con firmeza. El heroismo suponia el *grande hombre*. En la significacion que se da en la actualidad á esta palabra *(héroe)* parece no estar únicamente consagrada mas que á los guerreros que colocan al mayor grado de altura posible los talentos y virtudes militares.

Sentado esto podremos poner los ejemplos siguientes: Campomanes, el célebre jurisconsulto, se puede decir sin escrúpulo de conciencia que fue un *grande hombre*, pues reunia á su grande entendimiento una vasta prevision, una alta capacidad, y una larga experiencia. — Eneas, el ilustre y piadoso varon que sirvió a Virgilio de modelo para formar su inmortal poema de la *Eneida*, era un *héroe*, pues que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes políticas y morales, que sufria los reveses de la fortuna con ánimo sereno, y hacia frente á los peligros con firmeza.

GRANDEZA. = MAJESTAD. — Entre estas palabras hay la notable diferencia de que la primera es causa y la segunda efecto. *Grandeza* significa extension, tamaño y magnitud de una cosa, y en sentido figurado el poder. *Majestad* expresa magnificencia y ostentacion, así como en sentido no propio gravedad y seriedad de alguna persona. Todo lo *majestuoso* es *grande*, pero no siempre lo *grande* es *majestuoso*. Un palacio de formas colosales es *grande*, y no *majestuoso* si está pintado de varios colores. Un catafalco es *majestuoso* y tambien *grande*, porque aunque sus dimensiones son reducidas lleva el alma á la contemplacion.

La *grandeza* expresa lujo, ostentacion, soberanía; la *majestad*, decoro, seriedad, buen gusto. Ejemplos: *Grande* perspectiva es la caida de una mole de agua en la catarata del Niagara. — ¡Qué *majestuosa* es la caida del sol sobre las aguas en una tarde de otoño! — Las pirámides de Egipto no son *majestuosas* sino *grandes*. — La hostia sagrada que se eleva en manos del sacerdote es *majestuosa*, aunque *grande*. — Felipe IV ha sido un rey mas *majestuoso* que *grande*.

La *grandeza* está en la materialidad de las cosas; la *majestad* en sus formas. Aquella palabra se refiere á la materia, esta á lo ideal.

GRANDEZA DE ALMA. = GENEROSIDAD. = BENEFICENCIA. = HUMANIDAD. — La *generosidad* es un rendimiento que hace uno de su voluntad, entregándose enteramente al obsequio y servicio de otro, en recompensa de favores recibidos. En general, desde el momento mismo en que un hombre se desprende de sus intereses y sacrifica todo lo que es de su propiedad en favor de alguno, á quien debe favores, llega á ser *generoso*. La naturaleza, al producir al hombre, y al colocarle en medio de sus semejantes, le ha prescrito los deberes que tiene que cumplir hácia aquellos: y hé aquí que de esto deducimos una consecuencia, que la obediencia exacta á cumplir estos deberes es lo que se llama honradez; y ocupa un grado mas alto que esta lo que llamamos *generosidad*.

La *grandeza de alma* es un instinto elevado que lleva al hombre al grado mas alto de complacencia y caridad, de cualquier naturaleza que sea; pero que se inclina mas al bien ó al mal, segun sus pasiones, sus luces, su mayor ó menor ilustracion, su educacion, su fortuna, etc. Se puede no tener *grandeza de alma* sino para sí, y no se puede jamas ser *generoso* sino en favor de otros; se puede ser benéfico sin hacer sacrificios, y la *generosidad* los supone siempre. La *generosidad* se puede ejercer sobre toda clase de gentes: puede uno ser *generoso* con el rico y con el pobre indistintamente. De todo esto se deduce que la *generosidad* es un sentimiento tan noble como la *grandeza de alma*, tan útil como la *beneficencia*, tan caritativo como la *humanidad*. Es el resultado de la combinacion de estas tres virtudes, y la mas perfecta.

GRANJA. = QUINTA. — Aun cuando estas dos palabras se refieren á una idea comun, su diferencia es esencial. *Granja* significa una posesion rústica con uno ó mas colonos que la cultiven y cuyos productos agrícolas se aplican al sostenimiento de una familia ó corporacion. *Granja* viene de *granjería*, utilidad, beneficio que resulta de algun establecimiento rural. Las comunidades religiosas, antes de las cruzadas, y señaladamente en el tiempo de la conquista de Palestina, establecieron muchas *granjas* con las limosnas y donaciones que los fieles les hacian, en las que residia entónces el poder y la inteligencia; en suma, la vida de la sociedad. Los productos de las *granjas* no solo servian para sostener á las comunidades, sino para alimentar la guerra contra Saladino. No se conocia entonces la palabra *quinta*, que significa una posesion de recreo, de lujo, de la que su dueño saca solo la quinta parte de lo que producia, como en reconocimiento de la propiedad y dominio; pero hecha únicamente para recreo del ánimo, no para satisfacer intereses materiales. Una hacienda de campo en la que se recolectan varios frutos para venderlos, es una *granja*. Una hacienda de campo en la que se emplean los productos de la misma para embellecerla y servir de distraccion á su dueño, es una *quinta*. Un poeta contemporáneo describe la *quinta*, en una de sus comedias, de la manera siguiente:

> Gran posesion á fe mia;
> ¡con qué tan raro primor?
> — Es mi quinta la mejor
> de toda la Andalucía.
> Aquel sol que brilla allí
> tan puro, tan esplendente,
> aquel delicioso ambiente
> de jazmines y alelí;
> los sombríos cenadores
> donde poder descansar,
> y el melodioso trinar
> de los dulces ruiseñores;
> la abundancia de las fuentes,
> el agua que sube al cielo,
> la que humilde riega el suelo
> en tejidos trasparentes,
> tanta fruta y tan sabrosa,
> tan variada produccion,
> hacen de aquella mansion
> una mansion deliciosa.
> Comodidad y placer,
> ese fué mi plan constante,
> y lo he llevado adelante
> sin jamas retroceder.
> — Mas debeis haber gastado....
> — Mucho, es verdad, eso sí;
> pero lo empleado allí
> está muy bien empleado.
> Me da un premio y muy crecido,
> en libertad, en quietud,
> en alegría, en salud,
> y en consolador olvido;
> que agitado y angustioso
> mi primera edad pasé:
> ¡cuantas veces suspiré
> en ese mar tormentoso!
> ¡Y qué gusto agora encuentro,
> en mi jardin recostado,
> al ver el mar alterado
> querer salir de su centro,
> chocar las olas furiosas
> que las rocas estremecen,
> miéntras a mis piés se mecen
> los claveles y las rosas!

GRANO. = SEMILLA. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que ambas significan una simiente que se desparrama por la tierra para hacerla producir. Pero el *grano* es una simiente de sí mismo, es decir, que ántes de sembrado es el fruto que necesariamente debe recogerse despues de sembrado: la *semilla* es un germen de diferentes cosas, es decir, que antes de esparcida por la tierra, no es el fruto que debe recogerse despues de esparcida.

Se siembran *granos* de trigo y de avena para recoger estos mismos granos, pero multiplicados: se siembran las *semillas* para tener melones, fresas, flores, etc.

Se hace la recoleccion de *granos*, se reunen las *semillas*: los primeros se siembran generalmente en los campos, y las segundas forman parte de los jardines, y principalmente en las huertas.

La palabra *semilla* hace precisamente nacer la idea de una simiente que tiene la propiedad de germinar y de fructificar, lo que no sucede nunca con el *grano*. Así, por ejemplo, se dice que el cañamon es la *semilla* del cáñamo; pero no se dice que es el *grano*: estas palabras conservan aun cierta analogía de significacion en el sentido figurado.

A pesar de ser una obra lujosamente impresa, es decir, que en la parte tipográfica no deja nada que desear, en la parte literaria ó de redaccion se puede decir muy bien que no tiene un *grano* de buen sentido. Es difícil que de una mala *semilla* se origine un buen fruto.

GRATIFICACION. = RECOMPENSA. — Estas dos palabras tienen una idea comun, cual es la remuneracion de cualquier trabajo; pero se distinguen por el carácter con que se da. La cualidad distintiva de estas dos palabras está en que la primera es producida por el reconocimiento, y la segunda por la compensacion: en la *gratificacion* puede obrar la voluntad, en la *recompensa* solo el deber. *Gratificacion* es la entrega de alguna cosa en remuneracion de cualquier servicio: *recompensa* es la satisfaccion que se hace de una cosa por otra equivalente: la *gratificacion* nunca será un pago como la *recompensa*. La *gratificacion* lleva consigo la generosidad, y el reconocimiento de servicios anticipados que merecen un premio: la *recompensa* es obligatoria; porque tal es la fuerza de las acciones que la merecen, que se faltaria de todo punto á la compensacion si no se obrase de esta manera. El que trae un baul desde una calle á otra, merece una *gratificacion*; pero el que consigue un favor por su influencia, el que libra á uno del peligro, este es digno de una *recompensa*; porque hay en estos antecedentes un tácito convenio que remunere su trabajo. La *gratificacion*, como es producida por la voluntad, se aplica siempre á cosas pequeñas: la *recompensa* es mas legal, y por lo mismo mas grande. Un monarca que premia los servicios de un militar, no *gratifica*, sino que *recompensa*; un lonjista que recibe de manos de un mozo de cordel un cajon de azúcar, debe *gratificarle*. El pretendiente que es despachado en una oficina, debe dar alguna *gratificacion* al portero; pero el amigo que lo sacrifica todo por librar á uno de algun lance pesado, merece por *recompensa* que se le proteja en cualquier ocasion. Muchas veces se usa la palabra *recompensa* en sentido figurado, por ejemplo: los puros sentimientos de Vicente hallaron por *recompensa* la mano de su amada: los crímenes de Juan alcanzaron por *recompensa* la muerte.

La *gratificacion* se da, la *recompensa* se adquiere.

GRATITUD. = RECONOCIMIENTO. — Estas dos palabras indican la memoria de un beneficio recibido.

Poco tiempo ántes de concluirse el siglo XVI, no se conocia mas que la palabra *reconocimiento*; entónces se introdujo la palabra *gratitud*, para demostrar un *reconocimiento* acompañado de un tierno sentimiento para el hombre bondadoso. Esta expresion cayó bien pronto en desuso, por la necesidad frecuente de valerse de la palabra mas lisonjera, que no era siempre la mas verídica. Para evitar esta necesidad no se conservó mas que la palabra *reconocimiento*, que despues se empleó en todas ocasiones.

Desde aquel tiempo *gratitud* da á conocer la idea de favor. No le es suficiente á un alma sensible atestiguar á su favorecedor su *reconocimiento*, quiere tambien atestiguarle su *gratitud*. Hay ligeros servicios que no exigen mas que *reconocimiento*; los verdaderos servicios, esencialmente llamados así, exigen la *gratitud*. Se usa de la palabra *reconocimiento* como una expresion general, cuando no se quiere hacer distincion de beneficios; se usa de *gratitud* cuando se quiere caracterizar el sentimiento delicado de un corazon reconocido.

El *reconocimiento* paga beneficio con beneficio; la *gratitud* conserva la memoria de una buena accion con un sentimiento vivo de cariño hácia el que le hace el bien.

GRATO. = GUSTOSO. — Estas dos palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza de voluntad que expresan, y por las situaciones á que se aplican. *Grato* quiere decir agradable, y *gustoso* sabroso; pero en la acepcion metafórica ó figurada se distinguen mucho mas.

Grato es agradable, reconocido; *gustoso* viene á ser contento, alegre, divertido, entretenido, apacible y regocijado. Tiene esta palabra mas significacion para expresar la bondad de un carácter; de la misma manera que tiene mas fuerza para expresar la bondad de una cosa, tomada en la acepcion vulgar. *Grato* tiene dos sentidos: ya puede venir de gratitud, y expresa reconocimiento, ya toma la significacion de las impresiones que nos hacen las cosas á las cuales las aplicamos: una persona tiene un lenguaje *grato* para nosotros, un amigo no es *grato* á los favores que recibió.

Gustoso es lo que satisface nuestras necesidades, así como representa todo lo que es alegre y apacible. Cuando vamos á la fonda, nos es *gustosa* una buena comida; la madre deja ir á su hija á tal casa, porque es *gustosa* de que hable con sus amigas. Esta palabra tiene su orígen en el *gusto*, que es la conformidad de una cosa con la propia voluntad del individuo que la tiene, y de aquí procede que la mayor ó menor proporcion con esta facultad del hombre, da mayor ó menor fuerza á la sensacion, y de aquí ó es *grata* (agradable), ó *gustosa* (sabrosa). Ambas á dos tienen igual orígen; pero se diferencian en que lo *grato* es inesperado, y lo *sabroso* es buscado las mas de las veces. Ejemplos: ¡Qué *grata* es al hombre la aurora, cuando despierta con los gorjeos de las avecillas! — No hay cosa mas *gustosa* para el militar, que un descanso despues de una reñida batalla.

Decir que era *gustosa* la aurora seria anticipar la idea de que el hombre la esperaba; y escribir que el descanso era *grato* para el soldado, manifestaria que se encontraba sin pensarlo con una circunstancia tan apetecida. De esta manera explicaban estas palabras lo contrario de lo que deseaba el autor.

Lo *grato* llega, lo *gustoso* se busca.

GRAVE. = SERIO. = PESADO. — Un hombre *grave* no es el que no se rie, sino el que siempre conserva un carácter arreglado, y obra sin precipitacion en todos los negocios: el que dice constantemente la verdad, porque aborrece la mentira; un escritor que escribe lo que siente; un sacerdote ó un magistrado que se dedican asiduamente á los deberes de sus respectivos ministerios; un ciudadano oscuro, pero de costumbres puras y morigerado carácter, son personas *graves*.

Un hombre *serio* es diferente: testigo Don Quijote, que meditaba y discutia acerca de las mas extravagantes locuras con la mayor *seriedad*: un predicador que anuncia verdades terribles, presentando á sus oyentes imágenes ridículas, ó que explica los mas profundos misterios por medio de comparaciones inoportunas, es un bufon *serio*.

El adjetivo *grave* tiene un grado de fuerza mas que el *serio*, y este grado es considerable. Puede un individuo ser *serio* por costumbre, y tal vez porque ca-

rezca de ideas : la *gravedad* es una consecuencia de la meditacion y del buen proceder.

Pesado tiene sinonimia con *grave*, y hay muchas personas que las aplican indistintamente : existe sin embargo entre ellas bastante diferencia. *Pesado* es lo que pesa, no solamente por ser una carga material, sino porque incomoda. Así se dice : Antonio es muy *pesado*, para dar á entender que molesta su conversacion. *Grave* se refiere á la entidad de una cosa cualquiera. Un negocio *grave* es un negocio importante : negocio *pesado* está mal dicho ; pero se usa para denotar que requiere mucho tiempo y espera.

GRAVEDAD. = PESADEZ. = PESO. — La *pesadez* es en los cuerpos una cualidad que se siente y se distingue por sí sola. El *peso* es la medida ó el grado de esta cualidad ; no se le conoce sino por comparacion. La *gravedad* es en ciertos casos lo mismo que la *pesadez*. Esta palabra, tomada en el sentido físico, es un término dogmático de ciencia, que no se usa mas que cuando se habla de equilibrio, y cuando se le junta á la palabra *centro*. Por esta razon se dice que para poner un cuerpo en equilibrio, es necesario encontrar su centro de *gravedad* ; pero tambien se usa muy á menudo de la palabra *gravedad* en el sentido figurado ; es decir, cuando sirve para calificar á las costumbres y maneras de algun sugeto, y por eso se dice : fulano tiene mucha *gravedad* en sus modales.

Se dice absolutamente y en un sentido indefinido que una cosa tiene *pesadez* ; pero se dice relativamente y de una manera determinada que es de tal *peso*, de dos libras, por ejemplo, de tres, de cuatro, etc.

Mil razones prueban la *pesadez* del aire, y el mercurio señala su *peso*.

En tiempo de Aristóteles la *pesadez* de los cuerpos era una cualidad oculta que les hacia tirar hácia su centro : y en nuestros dias es una impulsion ó un movimiento desconocido que los arroja ó los lanza á los sitios que la naturaleza les ha designado. El *peso* solo ha regulado desde un principio el valor de las monedas ; despues la autoridad las ha hecho valer por la marca del cuño.

En el sentido figurado la *pesadez* se toma en mala parte, en cuyo caso es una cualidad opuesta á la que proviene de la penetracion y de la vivacidad del espíritu.

GREMIO. = JUNTA. = REUNION. — *Gremio* expresa la idea de asociacion de personas que ejercen el mismo oficio y que se dirigen á un mismo fin. Este, en todo *gremio*, es el del interes comun ; pero interes material y pecuniario, y solamente material y pecuniario. *Junta* es la asociacion de varias personas que solo se asocian para un caso dado y pasajero, por su propia naturaleza ; pero con el objeto de hacer el bien comun en cualquier sentido ántes que el suyo propio, y anteponiendo á este fin su comodidad, sus intereses y hasta su existencia. Las *juntas*, para ser verdaderamente tales, deben tener un objeto político y ejercer mando. Las que no tienen esta cualidad, no son *juntas*, sino *reuniones*. Se *reunen* varios amigos para tener un dia de campo. Se *juntan* varios individuos, nombrados y autorizados por otros, para hacer la guerra á un gobierno, á muchas personas ó á una. En *gremio* domina la idea del interes de los asociados. En *junta* la del pro-comun, y en *reunion* la de intereses ó goces recíprocos sin autorizacion de nadie.

GREÑA. = MELENA. = GUEDEJA. = CABELLERA. — La primera de estas cuatro voces denota porcion de cabellos despeinados, alborotados ó revueltos ; la *melena* es por el contrario una porcion arreglada y ordenada que cae sobre los hombros. *Guedeja* es una parte corta como la que se emplea en un rizo ; y *cabellera* se dice de todos los cabellos que uno tiene en la cabeza. Así diremos que lleva *greñas* el hombre que no se ha peinado y tiene la cabeza desarreglada. Fulano tiene buena *melena* de uno que lleva el pelo caido sobre los hombros bien acondicionado y dispuesto, y tambien podremos decir del mismo que tiene buena *cabellera*. Ejemplos : Un lugareño con sus *greñas* parece destinado á resistir la intemperie del invierno. — La moda inventó largas *melenas* siguiendo el furor romántico. — Absalon quedó prendido por las *guedejas*. — El verdugo cogió por la *cabellera* la cabeza de Carlos I de Inglaterra.

La *greña* supone desórden, la *melena* arreglo, la *guedeja* largueza, y la *cabellera* profusion.

GRESCA. = BULLA. = RIÑA. = ALGAZARA. — Estas palabras se diferencian en la mayor ó menor fuerza que expresan, bajo el sentido de reunion ó junta.

Gresca es la concurrencia de algunas personas armadas ó no armadas, que se disponen á medir sus fuerzas unas contra otras.

Bulla es la reunion excesiva de mucha gente causando ruido y vocería.

Riña es la pendencia entre un número dado de personas.

Algazara es la vocería que se da en esta ó aquella reunion, y la expresion de afectos extraordinarios buenos y malos.

La *gresca* supone hechos anteriores y animadversion, la *bulla* indica un número extraordinario. La *riña* mala voluntad en los que la producen, y la *algazara*, alegría las mas veces. La *gresca* es criminal, la *bulla* enfadosa, la *riña* peligrosa, la *algazara* inocente. Para la *bulla* hay que haber *algazara*, así como *gresca* para que exista la *riña*. Hay *gresca* en una asonada ; *bulla* en un bodegon ; *riña* en un desafío, y *algazara* en el tendido de la plaza de toros. La *gresca* puede reprimirse con la fuerza armada, la *bulla* con la autoridad, la *riña* con las leyes, y la *algazara* con la disminucion de las personas que la originan, ó con la presencia de alguna persona respetable. Ejemplos : Luego que los soldados se vieron léjos de la justicia, armaron tal *gresca* con los estudiantes que hubo mas cuchilladas que bollos en el dia de san Anton. — ¿Quién ha de ser dómine en estos tiempos en que los niños meten mas *bulla* que los batanes de un molino ? — Disputada fué la *riña* que hubo entre Juan y Antonio : yo he conocido pronto que habia *gresca*, y por eso tuve cuidado de no meterme en la *bulla*. — ¡Que *algazara* habia hoy en la bolsa con la subida de un 2 por 100 ! Era aquello un infierno. Todos hablaban y nadie se entendia.

Estas palabras tienen ademas su clasificacion para las personas que las usan, por las cosas en que se emplean. Dos manolos pueden tener *gresca* : los chiquillos de una escuela meten *bulla* : dos valientes *riñen* ; y los contentos arman *algazara*.

La *gresca* indispone, la *bulla* incomoda, la *riña* es agresora, y la *algazara* distrae.

GREY. = TURBA. — *Grey* es la reunion ordenada de personas que se juntan por casualidad ó tácito consentimiento. *Turba* es la reunion desordenada de estas personas, las mas veces unidas por la casualidad. Los ejércitos de la edad media se llamaban *greyes* : los fieles que asistian *ante porticum* á oir á los monjes eran una *grey*. Esta palabra supone ademas un superior, la *turba* no admite mas jerarquías que la fuerza y la arrogancia. Por eso se dice *grey* de cristianos, *grey* de hijos ; y *turba* de facinerosos, *turba* de pillos. Ejemplos :

> ¡ Qué desgraciada es la *grey*
> que sufre el pesado yugo !
>
> . . . .
>
> ¡ Ay ! que ya veo de Sion ingrata
> la *turba* alzarse fiera ; tremebunda
> Una voz ha clamado « muera el justo :
> su sangre derramada
> caiga sobre nosotros agolpada. »

La *grey* obedece : la *turba* desordena. La *grey* sigue á uno : la *turba* desobedece á todos.

GRIETA. = ABERTURA. — La diferencia que existe entre la significacion de estas dos voces es bien fácil de notar. La primera es una rotura natural propia de la dilatacion ó contraccion de los cuerpos sólidos ó de los efectos del calórico. *Abertura* es un raja abierta ex profeso con instrumento cortante.

La *grieta* es natural, la *abertura* artificial.

GRITO. = VOZ. — La significacion peculiar de cada una de estas dos palabras está bien caracterizada. *Grito* es un acento, una exclamacion cualquiera arrancada por el dolor ó la alegría, ó cualquiera otro de los sentimientos que nos dominen. La *voz* es una palabra ó expresion pronunciada en un tono mas elevado del natural en que comunmente se habla.

Este *grita*, se dirá de uno que pronuncia ciertos acentos que no tienen significado y solamente revelan el sentimiento ó afecto que dominan en aquel instante á un individuo. Aquel da *voces*, se dice de uno que en un tono elevado llama á otro ó pronuncia cualquiera expresion. Ejemplos : D. Quijote da *voces* para que dejasen á la bella encantada. (*Cervántes.*) — Un herido á quien le sacan una bala que habia quedado en la espalda, da *gritos*. — Un dómine da *voces* respondiendo á los *gritos* del niño vapulado.

El *grito* supone impresiones dolorosas. La *voz* representa la autoridad de un superior.

GROSERÍA. = DESCORTESÍA. — La primera de estas dos palabras denota falta de educacion, y la segunda falta de atencion. La primera es disculpable en algunas personas ; la segunda siempre es culpable, porque supone desagradecimiento é inmoralidad. La *grosería* es un error, la *descortesía* una falta. El que come con malas maneras es *grosero* ; el que no está con el debido respeto delante de un superior, es *descortes*. Ejemplos : Las costumbres de los indios salvajes son *groseras*.

Lo *grosero* ridiculiza. Lo *descortes* desacredita.

GROSERO. = RÚSTICO. = IMPOLÍTICO. — Es mas grande defecto ser *grosero* que ser simplemente *impolítico*, y es un defecto aun mayor el ser *rústico*.

El *impolítico* falta á los modales finos que exige la etiqueta de la sociedad ; el *grosero* tiene unos modales muy desagradables, disgusta mucho ; el *rústico* los tiene tan chocantes, que es, por decirlo así, el *hazmereir* de los que asisten á una tertulia ó á otra cualquiera reunion.

La impolítica es el defecto de las gentes que han recibido una mediana educacion ; la grosería es el de los que han recibido una mala ; la rusticidad es el defecto de los que no han tenido ningun género de educacion, ni buena ni mala.

Se sufre al *impolítico* en el comercio del mundo ; se evita el tratar con el *grosero* ; no se debe uno reunir nunca con el *rústico*.

Ejemplos : Juanito es un jóven *impolítico*, porque en lo mas interesante de una relacion, interrumpe al que la pronuncia. El carnicero de enfrente es un *grosero* ; no se puede esperar otra cosa de su mala educacion. El *don Frutos Calamocha* de la comedia, *El Pelo de la Dehesa* del señor Breton de los Herreros, puede servirnos de ejemplo de pura *rusticidad*.

GROTESCO. = RARO. = CHOCANTE. — *Grotesco* se aplica á aquellas cosas cuyas formas son abultadas, y carecen de la necesaria finura. *Raro* es todo lo que carece de un número considerable de circunstancias propias del género á que pertenece. *Chocante* es todo lo que causa disgusto ó enfado. Una levita no puede ser *grotesca*, pero sí *chocante*. El dormir por el dia y escribir por la noche no es *grotesco* ni *chocante*, pero *raro*. Lo *grotesco* se aplica siempre á las cosas materiales, lo *raro* á las formas, y lo *chocante* á las propiedades de las cosas.

Una silla es *grotesca*, un semblante es *raro*, una persona es *chocante*. Ejemplos : El jardin que acabamos de recorrer, tiene arcos *grotescos* de un gusto particular. — Dice un autor : « ¡ *Raro* y original es el espectáculo que presenta el hombre cuando se entretiene en imitar á las fieras, cazando para arrancar la libertad á las aves ! » — Un soldado sin zapatos es *chocante*, y parece *raro* que en un dia de invierno traiga pantalon de verano.

Lo *grotesco* entretiene. Lo *raro* divierte. Lo *chocante* incomoda.

GUADAÑA. = HOZ. — *Guadaña* es una grande cuchilla que remata en punta, enhastada en un palo. *Hoz* es una cuchilla corva, pero mas corta y sin mas palo que un mango para cogerla. La *guadaña* corta mayor porcion de fruto en ménos tiempo, la *hoz* es mas manual y no destruye tanto. Los usos de cada pueblo son los que originan que se emplee este ó aquel instrumento cortante. La *guadaña* es mas antigua, la *hoz* es posterior á aquella.

En la mitología se pintaba ya la *guadaña* : la muerte y el tiempo la llevaban.

Por eso decimos siempre la *guadaña* de la parca, y no la *hoz* ; así como la *hoz* del segador, y no la *guadaña*.

La *guadaña* corta y desparrama ; la *hoz* corta y recoge : la *guadaña* se emplea la mayor parte de las veces para segar la yerba ; la *hoz* se usa en los frutos, como trigo, centeno, etc.

> . . . .
> Siegue ya mi cabeza encanecida
> la *guadaña* cortante de la muerte,
> extíngase el estambre de mi vida.
> . . . .

El refran de « meter la *hoz* en mies ajena » es un ejemplo de la acepcion en que se toma esta palabra.

GUANTE. = MANOPLA. — *Guante* es un abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de tela, piel ó punto. *Manopla* es la pieza del arnes con que se guarnecia la mano. Existe entre estas dos palabras la diferencia en que el *guante* es de piel, tela ó punto, y la *manopla* solo de hierro. La *manopla* es mucho mas antigua que el *guante*. Desde que no se usa la armadura, no se gasta la *manopla*, sino el *guante*, que es aquella misma, con la diferencia de que es mas frágil, y de otras materias como las que hemos anunciado.

En un desafío se arroja el *guante* ; para darse la mano dos caballeros antiguos oprimian las aceradas *manoplas*.

GUARDA. = GUARDIAN. — Estas dos palabras significan ó dan á conocer una persona que está encargada del cuidado ó de la *guarda* de alguno ó de alguna cosa.

La palabra *guardian* no tiene por objeto mas que la conservacion de la cosa ; miéntras que el *guarda* enciera mas extension en su idea ; es decir, que ademas de estar encargado de la conservacion de una cosa, está sujeto á las órdenes de un superior, ó del dueño de la cosa.

El *guarda* y el *guardian* están encargados de la conservacion, y tienen bajo este título un deber que cumplir. La diferencia consiste en que el *guarda* cumple con su obligacion, obedeciendo las órdenes de un superior ó de un dueño, y el *guardian* cumple por su propia autoridad y del modo que juzga conveniente. El *guarda* del rey, por ejemplo, llena sus funciones, ejecutando las órdenes de sus superiores ; el *guardian* de un depósito lo hace de la manera que ha tenido por mas adecuada, para llevar á cabo el fin que se propone. Es suficiente á este último que el depósito que le ha sido confiado quede intacto, despues de concluida su comision ; no le es necesario dar cuenta de los medios que ha empleado para su conservacion. No le basta al *guarda* la custodia de la cosa, si son contrarios los medios que ha empleado á los que le dictó su superior.

El *guardian* se distingue del *guarda*, en que aquel es libre en emplear los medios para la conservacion de la cosa, y el segundo no.

Por esta razon se dice los *guardas* del Retiro, y no se dice los *guardianes*, porque están encargados de cuidar aquel sitio por el administrador, con arreglo á las órdenes que este les haya dictado. Este mismo administrador es un *guardian* del Retiro, y no es un *guarda*, porque él tiene la libertad, y está autorizado para que haga lo que tenga por oportuno, con objeto de la mejor conservacion del sitio que se le ha confiado.

El *guarda* vigila por la seguridad ; el *guardian* la mantiene.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado ; y por eso se dice que un padre es un *guardian*, y no un *guarda* de las buenas costumbres de sus hijos.

GUARDAR. = RETENER. — Se *guarda* lo que no se quiere dar ; se *retiene* lo que no se quiere volver.

Nosotros *guardamos* nuestro bien ; nosotros *retenemos* el bien de otros. El avaro *guarda* sus tesoros ; el deudor *retiene* el dinero de su fiador.

El hombre honrado tiene el trabajo de *guardar* lo que posee, miéntras que el pillo *retiene* lo que ha robado. Así es que la palabra *guardar* indica una idea mas honrosa que la de *retener*.

El que *guarda* teme una tropelía ; el que *retiene* teme á la justicia.

GUARDIA. = PIQUETE. = ESCOLTA. = RETEN. = PATRULLA. — Estas palabras se diferencian en el carácter que tienen las personas armadas. *Guardia* es el cuerpo de soldados que asegura ó defiende algun puesto confiado á ellos. Es requisito indispensable para aplicar esta denominacion, que las personas que le componen, estén sujetas á un superior, y que exista una persona ó cosa que se ponga bajo la directa responsabilidad de este cuerpo. Es necesario tambien que alternando unos y otros en tiempos dados, representen el cargo que les dieron, estando de centinela. *Piquete* es cierto número de soldados que pertenecen á una compañía, con sus oficiales, y que están prontos para cualquiera operacion. Bajo esta denominacion se entiende un número de gente armada que no está sujeta á la responsabilidad del *principal*, y que asegura la pública tranquilidad con la idea de la fuerza. Un *piquete* puede recorrer las calles, visitar *guardias*, apostarse en esta ó aquella parte, pero lleva consigo dos fines : ó el de la observacion, si no se dedica al propósito para que ha sido nombrado ; ó el del movimiento, cuando cumple con su destino. *Escolta* es una porcion de soldados que acompañan por respeto á alguna persona ó cosa que se merece esta distincion. Muchas veces confundimos estas palabras *escolta* y *piquete*, aplicándolas bajo el concepto de la seguridad y del órden. Este sentido no es propio, y carece de la claridad con que se deben expresar los pensamientos. *Reten* son los soldados que están de prevencion para auxiliar á los demas cuerpos de guardia, en caso de necesidad : es la llave de las operaciones militares de una poblacion ó campamento. *Patrulla* es una desmembracion del *piquete* que se pone en accion como instrumento de fuerza para reprimir cualquier desórden. De esta suerte no se refuerza con gente, sino to-

mándola de los *piquetes* que están destinados á velar por la pública tranquilidad, y no salen las personas armadas que le componen de las *guardias* ni de los *retenes*, porque el número constituye el órden y la armonía que es su principal distintivo.

Se dice bajo este supuesto: No hay quien pase por el cuerpo de *guardia*, porque al momento le dan el quién vive. — De un enamorado que á todas horas está acechando á su querida, está de *guardia*. — Todas las medidas están tomadas, pues hay en las puertas muchos *piquetes* por lo que puede suceder. — El general mandó un *piquete* para que custodiase el convoy. — Lucida *escolta* llevaba la procesion del Córpus: brillante *escolta* trae el general. — Es imposible andar por esas calles, porque van y vienen *patrullas* que molestan.

De esta manera seria impropio decir: me persiguió una *escolta* hasta que pudo librarme una *guardia*. Nuestro poeta dramático don Manuel Breton de los Herreros ha usado con mucha propiedad de esta palabra en la comedia *Flaquezas ministeriales*:

> Generala y mucha bulla
> Y gendarmes y metralla...
> Se dispersa la canalla,
> La persigue una *patrulla*...

La *guardia* vigila, el *piquete* persigue, la *escolta* honra, el *reten* auxilia, y la *patrulla* ronda.

GUARECERSE. = GUARDARSE. — Aunque parece que estas dos palabras expresan un mismo pensamiento, tienen acepciones muy diferentes. *Guarecerse* es evitar un daño cercano, del cual no es fácil librarse si no se toman ciertas medidas ó determinaciones; refugiarse en alguna parte para precaverse del peligro. *Guardarse* es poner cuidado en no hacer ciertas cosas que pueden ocasionar funestos resultados. Se *guarece* el uno cuando está cercano el peligro, se *guarda* el otro cuando adivina los efectos de cualquiera circunstancia agravante para sus intereses ó comodidades. Se *guarece* el viajero de la tempestad que no puede conjurar, se *guarda* el niño de enredar en la escuela, porque teme la cólera del maestro. No se podrá decir: la posteridad se *guarecerá* de echar un borron sobre este acontecimiento, y sí la posteridad se *guardará* de echar, etc. De la misma suerte que seria defectuoso expresarse de esta manera: los periodistas se *guarecieron* de las polémicas que les esperaban, cuando escribian; los periodistas se *guardaron* de las polémicas.

Se *guarece* el que peligra, se *guarda* el que teme.

GUARIDA. = ALBERGUE. — En los efectos son una misma cosa estas dos palabras, pero carecen de identidad respecto á los motivos que hay para usarlas. *Guarida* es el lugar de refugio ó defensa para librarse de algun daño ó peligro, así como el sitio muy concurrido por una persona y en donde se la encuentra con facilidad. *Albergue* es cualquier paraje donde se halla hospedaje ó resguardo, y que tiene algunas comodidades, para los que hacen uso de él. *Guarida* expresa cierta idea de oscuridad y secreto; *albergue*, cierto pensamiento de bondad y recogimiento. La *guarida* infunde desconfianza, así como el *albergue* es hospitalario, y demuestra proteccion. Los antiguos peregrinos hallaban pronto *albergues* donde sanar de sus enfermedades; las ladrones tenian á mano en todas ocasiones *guaridas* donde ocultarse de los que les perseguian. Quintana en su composicion poética ***El Panteon del Escorial*** dice que era este monasterio

> Un palacio magnífico á los reyes,
> y *albergue* penitente á solitarios.

Y por la historia del ***Gil Blas de Santillana*** se ve que tropieza á cada paso este infeliz con las *guaridas* de los bandoleros que robaban á toda clase de viajeros.

La *guarida* sirve para ocultarse, el *albergue* para gozar tranquilamente de la vida que promete esta ó aquella casa; y se faltaria á la debida exactitud, si se confundiesen estas dos palabras, que representan diversos antecedentes, aun cuando concuerdan en la idea que representan.

Una cueva podrá servir de *guarida*; pero un convento ó palacio que no esté arruinado, será *albergue* en todos tiempos.

GUARNECER. = RIBETEAR. — El objeto con que se hace uso de estas palabras señala la diferencia que hay entre ellas. *Guarnecer* es adornar los vestidos y otras cosas por las extremidades y medios para su mayor duracion. *Ribetear* es echar á estas mismas las guarniciones ó adornos, que dan mas realce y hermosura á sus formas. *Guarnecer* significa fortaleza, duracion; de aquí viene que se *guarnece* una plaza para la defensa, y seria ridículo decir que se *ribeteaba*: *ribetear* quiere decir gala, realce, moda; de aquí el decir que los sombreros se *ribetean* con galon ancho, y no se *guarnecen*. Se *guarnece* muchas veces con el mismo género de las cosas, se *ribetea* las mas de ellas con géneros extraños. Ejemplos:

La línea del fuerte de Banderas estaba *guarnecida* de muchos batallones. — La corona que llevaba el rey estaba *guarnecida* de diamantes. — Juana la melocotonera llevaba unos zapatos *ribeteados* que daba contento. — Aquella vieja tenia unas manos *ribeteadas* de cecina. (Un novelista del siglo XVII.)

La palabra *guarnecer* se aplica siempre á objetos de duracion y mérito; *ribetear* siempre á cosas pequeñas: de aquí se origina que se aplica muchas veces á objetos ridículos que llaman la atencion por sus propiedades marcadas. Por esto se dice: un hombre *ribeteado* de sabio: una mujer con *ribetes* de literata.

Se *guarnece* para fortalecer; se *ribetea* para el adorno. *Guarnecer* es una necesidad las mas de las veces, *ribetear* es un lujo que sigue la mayor parte de las personas.

GUERRA. = OPOSICION. — Estas dos palabras se refieren á una idea comun, cual es la hostilidad de una cosa hácia otra. Pero *guerra* se extiende con mas amplitud á objetos políticos. La palabra *oposicion* puede muy bien no aplicarse á objetos políticos, sino á otros particulares. Una nacion que ha permanecido en paz por largo tiempo con otra, cuando se rompen estos vínculos se dice que le *declara* la *guerra*. Un periódico, cuando combate los actos de un ministerio, se dice que le *hace* la *oposicion*. Por el contrario, seria impropio el decir que una nacion habia declarado la *oposicion* á otra, y que un periódico hacia la *guerra* á un ministerio. De lo cual deducimos esta consecuencia: que la *guerra* lleva consigo la idea de una lucha material, miéntras que la *oposicion* lleva la de una lucha ideal. Se declara la *guerra* por un motivo justo, tal como la vindicacion de un asesinato alevoso en una persona de alto rango, ya por dejar bien puesto el pabellon de una nacion, ó ya por conquistar poblaciones á propósito para la mayor prosperidad de un reino; y la *oposicion* puede hacerse sistemáticamente, porque al fin no es tan grande la responsabilidad de los que la hacen, como de los que declaran la *guerra*, que siempre comprometen á una nacion entera.

La *oposicion* se puede hacer valiéndose de medios rateros; la *guerra* nunca, porque su ley principal se reduce á luchar en campo abierto.

La *guerra*, muchas veces, es desigual. La *oposicion* encierra en sí la idea de tantos á tantos, ó al ménos con iguales armas, aunque desiguales en el número. Ejemplos: La Inglaterra declaró la *guerra* á la China, por dar mas salida á sus manufacturas: el periódico tal hace la *oposicion* al ministerio cual, pero se la hace por sistema, por espíritu de partido.

La *guerra* se declara y se hace; la *oposicion* se hace solo.

HACER LA GUERRA Á..... = HACER LA GUERRA CON..... — *Hacer la guerra á* alguno, es estar en guerra con el; *hacer la guerra con* alguno, es militar bajo una misma bandera, es decir, en defensa de un mismo soberano ó de un mismo partido.

Ejemplos: Catilina *hacia la guerra á* Ciceron; Pedro Ermitaño *hizo la guerra con* Godofredo de Bouillon; la España *hizo la guerra á* los Moros; la Inglaterra *hizo la guerra con* el Austria á Napoleon.

GUIA. = CONDUCTOR. — Estas palabras se diferencian en el objeto que encierran. *Guia* es la persona que encamina ó conduce á otra: supone siempre ignorancia en la persona favorecida; *conductor* es el que trasporta una cosa de una parte á otra: supone siempre molestia en aquella misma. De aquí viene el sentido figurado de *guiar*, que se aplica á negocios particulares, á lecciones provechosas; y el de *conducir*, que expresa conveniencia de la persona con algun fin que se propone. *Guia* es el soldado á quien sigue una compañía, y que sirve para alinearla; *guia* es el que acompaña al perdido viajero, y el maestro que con sus explicaciones moraliza sus discípulos. *Conductor* es la persona que lleva una cosa de un punto á otro; de aquí es que se llama *conductor* el que lleva la balija de correos, el arriero que trae esta ó aquella cosa, y supone siempre una obligacion en el que hace estos servicios. El ermitaño que revela el camino de la victoria á los valientes de Navas de Tolosa, no *conduce* sino *guia*; el individuo del resguardo que acompaña á una galera, no *guia* sino *conduce*. El monje de S. Bernardo que á los ladridos de los perros saca de entre la nieve al perdido caminante, no *conduce* sino *guia*. Ejemplo: Hombre, *guiame* por esta escalera que me voy á perder. — La religion *conduce* á la felicidad, y la felicidad *guia* á los hombres para ser virtuosos. Por esta razon se faltaria á la exactitud si se escribiese: la revolucion *guia* á la anarquía, la que *conduce* á los hombres del desórden.

Guia el que se brinda á ello; *conduce* el que se busca para este fin. Para *guiar* es necesario benevolencia, sabiduría; para *conducir* hay obligacion, derecho. El ciego es *conducido*; el que aprende á escribir es *guiado*.

GUIAR. = CONDUCIR. = LLEVAR. — Cada una de estas tres palabras tiene su particular significacion. *Guiar* es hacer ver, enseñar bien, evitar con cuidado los obstáculos que presenta un camino, ó el estudio de cualquiera ciencia. *Conducir* expresa otra idea diferente: el que *conduce* á otros, camina delante de ellos, dirige la marcha, se pone á la cabeza de aquellos á quienes conduce. *Llevar* es conducir por la mano á otra persona ó hacerla andar: tambien explica la idea de hacerse seguir, arrastrar consigo, bien de grado, bien por fuerza.

La acepcion propia y única de *guiar* es mostrar una cosa cualquiera: la de *conducir* es dirigir, regir, gobernar una serie de acciones: la de *llevar* es disponer del objeto ó de su marcha. La luz nos *guia*; la superioridad nos *conduce*; la fuerza nos *lleva*. La palabra *conducir* participa con el verbo *guiar* de la idea de instruir; y con *llevar* la de mando, la de imperio.

Guiamos á un viajero, á un discípulo; al primero por las calles de un pueblo, y al segundo por las páginas de un libro; pero al paso que puede decirse que *conducimos* á un amigo por medio de nuestros consejos, no es ménos cierto que estará bien dicho: el general N. *condujo* su ejército por tal ó cual parte. *Llevar* no tiene mas que un modo de usarse y supone implícitamente la accion del verbo asir.

La razon nos *conduce* y nos *guia*: nos *guia* enseñándonos lo que debemos hacer; nos *conduce* cuando nos obliga á hacer lo que debemos. Las pasiones nos *llevan*, es decir, nos arrastran, y tambien nos *conducen*. Nos *conducen* cuando seguimos con reflexion y libertad sus fatales inspiraciones; nos *llevan* cuando nos privan de la razon, cuando con la violencia de su veneno disponen de nuestro albedrio para precipitarnos en un abismo de males.

La brújula *guia* al navegante; el piloto *conduce* el buque; los vientos lo *llevan*. Otro ejemplo: un itinerario escrito *guia* al viajero; el viajero *conduce* los caballos; los caballos *llevan* el coche.

GUIÑADA. = OJEADA. = SEÑA. — La primera de estas expresiones denota llamamiento, aviso ó señal á hurtadillas ó de escondite; la segunda es una mirada en derredor con el fin de enterarse de los objetos que existen; *seña* se confunde con la primera, aunque tambien se puede hacer señas con las manos y los piés.

Guiñada y *seña* son un movimiento rápido de los ojos, casi siempre imperceptible, hecho con la idea de llamar á alguno la atencion ó imponerle de pronto de cualquier cosa á hurtadillas. La *ojeada* supone mas detencion y no la idea oculta que envuelven la *guiñada* y *seña*.

Estando Luisa al balcon, la hice una *guiñada*; una *ojeada* que dirigí á mi derredor me convenció de que me habia equivocado. Al pasar por la habitacion de doña Antonia me hizo una *seña* con la mano para que subiese.

La *guiñada* es propia de ocultar relaciones. La *ojeada* indica curiosidad, y la *seña* confianza.

Un amigo hace una *guiñada*. La mujer que todo lo quiere saber echa una *ojeada*; y dos tunos se dan la *seña* para burlarse de esta ó aquella persona.

Los desconocidos no se hacen *guiñadas*. Dos amigos no se dirigen una *ojeada* para este ó aquel asunto.

GUIRIGAY. = ALGARABÍA. — *Guirigay* es el lenguaje oscuro y de dificultosa inteligencia. *Algarabía* es cualquier cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende. Se distinguen estas dos palabras en que el *guirigay* proviene, la mayor parte de las veces, de los objetos que rodean ó que expresan una cosa, y la *algabaría* se deriva de ella misma.

En una cátedra desordenada puede haber *guirigay*, pero no *algarabía*. En una plana de escribir habrá *algarabía*, y no *guirigay*.

El *guirigay* se escucha. La *algarabía* seve.

GUIRNALDA. = CORONA. — Se distinguen estas dos palabras en que la *guirnalda* es un círculo de rosas y flores, y la *corona* es un signo que exclusivamente representa la autoridad de los reyes. La *guirnalda* es la recompensa del mérito, la *corona* es el atributo del poder. Los poetas obtienen *guirnaldas*, los monarcas de Castilla usan de la *corona*. En los juegos olímpicos, habia ántes la costumbre de arrojar á los lidiadores que vencian *guirnaldas* y flores: Faon, el querido de Safo, recibió una porcion de ellas cuando salió vencedor en el hipodromo. Los antiguos reyes de Castilla eran ungidos por los prelados, que les ponian la *corona* en presencia de los nobles y obispos. Por esta razon seria defectuoso decir: D. Alonso XI fué *enguirnaldado* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago, cuando dice la historia: D. Alonso XI fué *coronado* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago. Otro ejemplo: La bella Corina fué *coronada* en el Capitolio, por recompensa de sus bellas inspiraciones; cuando debe decirse: la bella Corina fué *enguirnaldada* en el Capitolio, etc.

> Yo te pondré una *guirnalda*
> Hecha de mirtos y rosas
> Que tu ilustre frente ciña
> En las lides vencedora.

Esto referia una antigua castellana á un su amante guerrero, el cual le contestó de esta manera:

> Y yo blandiré mi lanza
> y mi espada cortadora
> hasta que en tus sienes brille
> la respetable *corona*.

La *guirnalda* honra, la *corona* ensalza.

GUITARRISTA. = GUITARRERO. — La diferencia que hay entre estas dos palabras es bien fácil de percibir: *guitarrista* es el que sabe tocar la guitarra, ó tiene una aficion decidida por este instrumento. *Guitarrero* es la persona que hace ó vende guitarras. El *guitarrista* es un profesor ó aficionado filarmónico; el *guitarrero* un artista.

> Las cuerdas de mi guitarra
> agitadas por mis dedos
> te explicaban mi cariño,
> no el saber del *guitarrero*.

GUSTAR. = PROBAR. — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras. *Gustar* es percibir la cualidad de los sabores. *Probar* es tomar una pequeña porcion de una cosa para examinar si está ajustada al deseo. En sentido metafórico *gustar* es desear, querer, ó tener complacencia en alguna cosa; y *probar* es la conveniencia de una cosa con la otra para que se destina, ó que hace el efecto que se desea. En la acepcion propia decimos: me *gusta* almorzar café con leche: es de mi agrado *probar* de todos los platos y no tomar de ninguno. En el figurado puede uno expresarse de esta manera: me *gustaría* visitar las ruinas de Pompeia: las aguas minerales *prueban* mucho á los enfermos. Si recibimos una buena noticia, ó nos dicen una cosa que nos sorprende, decimos nos *gusta*, y no, nos *prueba*, porque puede *gustarnos*, y causarnos mal; del mismo modo que expresarse de esta manera: me *prueba* esta vida del campo, es mucho mejor que, me *gusta*; porque puede convenir, *probar* á la salud, y ser un páramo que no *guste* á ninguna persona.

Gusta lo que nos agrada, *prueba* lo que es útil y provechoso.

GUSTO. = SABOR. — La distincion entre estas dos voces, que el uso tambien ha llegado á confundir, no es muy oscura. La primera denota placer, complacencia, satisfaccion, ó capricho, al paso que la otra indica cualidad de que se halla dotada una cosa.

Gusto vulgarmente es uno de los cinco sentidos de que nos dotó la naturaleza, y en esta acepcion indica tambien cualidad, pero cualidad buena; al paso que *sabor* no siempre denota esta cualidad.

Esta cosa ó la otra tiene un *sabor* repugnante; quiere decir que se resiente de alguna cualidad poco agradable. Tengo *gusto* en leer á Cervántes, es decir que me complazco en las obras del célebre escritor. Las obras de Cervántes tienen un *sabor* en algunos puntos, y este picaresco defecto de que se resienten algunas de sus comparaciones, es la expresion de las ideas de su época.

El *gusto* siempre supone alguna circunstancia ideal, así como el *sabor* una física. El vino de Rueda tiene buen *sabor*, y no buen *gusto*. Jovellanos era hombre de buen *gusto*, y no de buen *sabor*.

El *gusto* es ideal. El *sabor* material.

HÁBITO. = USO. = COSTUMBRE. — La diferencia de estas palabras está en el número de las personas que le poseen, y en la mayor ó menor fuerza de la expresion.

Hábito es la facilidad que se tiene en cualquiera cosa, producida por su mayor ó menor repeticion. Muchas veces significa tambien esta misma repeticion.

Uso es el aprovechamiento actual de la cosa, y la facilidad en proporcionar á se toma tambien como la práctica general de esta ó aquella cosa. En este sentido dice Horacio en su *Arte poética* que el *uso* es *jus et norma loquendi*.

Costumbre es lo que por genio ó propension se hace fácilmente; el conjunto de cualidades ó inclinaciones que forman el carácter distintivo de una persona ó nacion.

El *hábito* solo puede aplicarse á un ser, el *uso* puede conceptuarse como el efecto de esta propiedad, y *costumbre* es aquella misma facilidad, peculiar de algunas personas tomadas colectivamente.

Una nacion no tiene *hábitos*, pero se distingue por sus *costumbres*; un poeta hace *uso* de Horacio, y no tiene *hábito* de copiarle, y el manco tiene *hábito* en vestirse con una mano, y no *costumbre*. Ejemplos: Despues que uno tiene *hábito* de andar á caballo, es insufrible dar un paseo á pie. — El emplear la libertad para los movimientos populares es hacer mal *uso* de aquella encantadora diosa. Dar limosnas el poderoso es hacer buen *uso* de sus riquezas. Cervántes hizo buen *uso* de la lengua castellana. Góngora hizo mal *uso* de su imaginacion. Cárlos III hizo buen *uso* de sus relaciones extranjeras. Cárlos IV hizo mal *uso* de estas mismas.—Tácito dice que los Germanos tenian *costumbres* sóbrias. Mariana refiere que los Mallorquines tenian *costumbre* de tirar las piedras con honda. Felipe IV tenia la *costumbre* de reunir á los poetas de su tiempo y hablar con ellos; los Borbones de España tuvieron la *costumbre* de cazar en la Granja ó en el Escorial.— La *costumbre* de las fiestas de san Juan ha traido *usos* para el pueblo español, que hoy dia son un *hábito* difícil de destruir.

El *hábito* se adquiere, el *uso* se sigue, la *costumbre* se admite.

HABLADOR. = CHARLATAN. — *Hablador* es aquel que habla mucho, sin tiempo y con impertinencia; *charlatan* es el que habla sin sustancia cosas que debia callar. El *hablador* es molesto, pesado, pero no trae consigo ningun perjuicio: el *charlatan* puede hablar poco, pero ocasiona con ello algun mal para esta ó aquella persona. El *hablador* obra siempre de buena fe, el *charlatan* habla muchas veces para causar perjuicio. El que dice, sin que nadie se lo pregunte, las circunstancias de su vida privada, es un *hablador*; pero el que revela á otro un secreto confiado es un *charlatan* farsante que encarece las propiedades de su tienda, es un *hablador*; y el intrigante que anticipa una grave confianza por proporcionarse otro favor, es un *charlatan*. Ejemplos: Los gobiernos representativos son muy *habladores*. — Los periodistas son *charlatanes*.

El *hablador* siempre pierde: el *charlatan* especula la mayor parte de las veces con sus palabras.

HABLILLA. = CUENTO. = CHISME. = MURMURACION. — Estas palabras, que á primera vista parece que expresan la misma idea, se diferencian sin embargo notablemente. *Hablilla* es el rumor que corre entre el vulgo, contra la reputacion de alguno. *Cuento* es la narracion fabulosa de algun acontecimiento, que afecta á varias personas. *Chisme* es la mentira inventada por una persona contra otra ó contra una familia, maliciosamente y con ánimo decidido de perjudicar. *Murmuracion* es la censura secreta que una ó mas personas hacen de otras guardándose de que llegue á su noticia.

HACENDADO. = POTENTADO. = RICO.— Es *hacendado* el que cuenta con propiedades suficientes á satisfacer sus necesidades y las de su familia. Es *potentado* el que contando con estas posesiones en escala mucho mas extensa, reune ademas el favor del gobierno en la nacion en que vive. *Rico* es el que sin cuidar de sus haciendas vive de sus productos con esplendidez. García del Castañar era un *hacendado*. El príncipe de la Paz fue en España un *potentado*; Rotschild es en Europa un *rico*.

HACENDOSO. = CUIDADOSO. — La diferencia que hay entre estas palabras consiste en que el *hacendoso* cuida de lo suyo con el objeto de aumentar, miéntras el *cuidadoso* solo procura conservar una cosa en el mismo estado. Es *hacendoso* un hombre que poseyendo una cosa cualquiera, pone en ejecucion todos los medios de hacerla producir mañana mas que hoy. Es *cuidadoso* el hombre que poseyendo una cosa cualquiera, procura que esta cosa se conserve hoy en el mismo estado que tenia ayer. El *cuidadoso* tiene la vista fija á lo pasado. El *hacendoso* al porvenir.

HACER. = OBRAR. = EJECUTAR. — Estos tres verbos se refieren á una idea comun, á la idea de *accion*, y en esto consiste su sinonimia. Su diferencia es la siguiente. El que *hace* crea, es inventor, y de ahí ha venido el nombre de *hacedor* que se da á Dios por la creacion del mundo, esto es, por hacerlo. El que *obra* delibera por sí mismo, pero con sujecion á reglas establecidas por otros. El que *ejecuta* no pone nada de suyo, sino el materialismo de una operacion. Un poeta *hace* un poema; el que le imita *obra*; el que escribe los versos *ejecuta*.

HACINAR. = AMONTONAR. — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.

Hacinar es poner los haces ó gavillas de trigo y otras semillas unas sobre otras con el mayor órden.

Amontonar es poner esta ó aquella cosa una sobre otra sin órden ni concierto. Bajo sentido metafórico *hacinar* es reunir con las mejores reglas, y *amontonar* es reunir sin órden todo género de cosas ó personas. *Hacinar* demuestra órden, *amontonar* señala desórden. *Hacinar* se aplica mas á las cosas ideales que á las positivas. *Amontonar* se aplica mejor á las reales que á las que carecen de tales propiedades. Se *hacina* trigo en un almacen, se *amontona* gente en una plaza. Se *hacinan* títulos en una persona, se *amontonan* conocimientos en una cabeza. Ejemplos:

¡Grato es para el hombre el espectáculo de una biblioteca donde estan *hacinados* los conocimientos humanos como banderas militares en la iglesia de nuestra Señora de Atocha!

Dice un historiador: « En nuestro siglo se *amontonan* los acontecimientos con la mayor rapidez. »

Se *hacina* la harina en los molinos para *amontonarla* los tahoneros. Se *hacina* con objeto determinado y regular, se *amontona* con él, pero irregularmente.

Hacinar es reunir para conservar. *Amontonar* es reunir para hacer uso de lo que se guarda.

El avaro *hacina*: el ladron *amontona*.

HENDEDURA. = ABERTURA. — Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor dimension de lo que expresan. *Hendedura* es un hueco en cualquier materia, que aparta y separa en parte, dejando de ser continuo y entero.

Abertura es aquella misma separacion de la materia, desuniendo sus partes en la totalidad. Se diferencia esta de aquella, en que la primera representa un mal menor ó una fuerza menos poderosa, y la segunda es esta misma con el carácter de la continuidad, y suponiendo mayor fuerza para causarle. Se *hiende* una tabla, se *abre* una pared. Se *hiende* una cabeza, se *abre* un cadáver en una autopsia.

Abertura se toma, en sentido metafórico, como la accion de dar principio á una cosa; por ejemplo, se *abren* las cátedras, se *abren* las Córtes; y como el mayor desembarazo en las personas: v. g. es necesario que los partidos sean mas *abiertos* para sus amigos. La *hendedura* no supone siempre una fuerza material y extraña, la *abertura* no puede existir sin aquella. La *hendedura* de un pié es producida por su misma debilidad, la *abertura* de una llaga en una pierna es obra del escalpelo. Ejemplos:

. . . .
Ya los acerados cráneos
Sus enemigos les *hienden*.
. . . .

La bala del cañon hacia espantosas *aberturas* en las murallas, de manera que los sitiadores tomaban aliento.

Dos peñas que dejan pasar á un rio por su estrecho cauce, son una *hendedura*; las minas serán siempre *aberturas*.

La *hendedura* se remedia. La *abertura* se repara.

HEREJE. = HETERODOXO. = HERESIARCA. — Estas palabras tienen relacion con las creencias consideradas como extendidas por ciertas sociedades religiosas.

La palabra herejía del griego *hæresis*, eleccion, secta, opinion separada, no designaba, en su orígen, mas que una opinion, mas que una secta buena ó mala. Se decia la herejía peripatética, la herejía estoica, la herejía cristiana, etc., y esta denominacion no tenia nada de odioso.

Pero, andando el tiempo, el orgullo y la vanidad de ciertas sectas dominantes atribuyeron á esta palabra una idea tan grande de horror, que consideraban como herejías todas las doctrinas que profesaban los que no seguian su camino, y atribuyeron esta denominacion únicamente á las sociedades que no tenian las mismas opiniones que ellas. Pronunciaron anatemas contra estas sociedades, y llamaron *herejes* á todos los que se aferraron en la opinion contraria á la suya.

Por esta razon se llama *hereje*, en una sociedad religiosa, á toda persona que cree ó sostiene con tenacidad un sentimiento declarado, pero erróneo para esta sociedad, y que por esto se separa enteramente de ella.

Se llama *heterodoxo* aquel que, sin separarse de la sociedad religiosa de la que es miembro, profesa dogmas contrarios á la creencia establecida por dicha sociedad. El *heterodoxo* está opuesto al ortodoxo, y el ortodoxo es aquel cuyos sentimientos están en todo conformes con los que han sido establecidos por la sociedad religiosa que de es miembro.

El *hereje* está separado de la sociedad religiosa; el *heterodoxo* se distingue de este por una opinion particular. Al *hereje* se le considera como á un terco, como á un revoltoso, pero con independencia; al *heteredoxo* se le acusa únicamente de una falsa creencia, sin ninguna idea de formar secta, ó sin ninguna relacion con un partido.

Miéntras que un *heterodoxo* sigue unido á la sociedad religiosa de que es miembro, no es mas que un simple *heterodoxo*, desde el momento en que se separa para unirse á una sociedad contraria, es *hereje*. El progreso de las luces, el comercio y la mutua accion de los hombres de diversas creencias, la civilizacion, han casi destruido el horror que inspiraban los *herejes* en ciertas sociedades religiosas. No hace mucho tiempo que se les perseguia, y se esforzaban sus contrarios para exterminarlos á sangre y fuego. En nuestros dias, en los estados donde la razon y la humanidad han hecho algunos progresos, se les sufre, se les tolera, se vive en paz con ellos, se les permite el ejercicio de su culto, y la palabra *hereje* no está en uso.

Heresiarca se dice del primer autor de una herejía, del jefe de una secta llamada *herética*. Arrio, Lutero, Calvino, etc., son llamados *heresiarcas* por los católicos romanos. Las palabras *hereje* y *herejía*, tomadas en el sentido usual de nuestros dias, deberian ser desterradas del diccionario de una religion y de una nacion civilizada. En efecto, estas dos palabras suponen, segun el uso que se hace de ellas, un amor propio brutal é insolente, por el que afectan declarar orgullosamente á sus semejantes que son los únicos hombres que están en posesion de la verdad, en los asuntos que son, hace muchos siglos, causa de disputas y de contestaciones interminables; y que todos los que no piensen como ellos, merecen el odio y el desprecio de los demas.

Felizmente la filosofía ha concluido con estas denominaciones, que han inventado un corto número de fanáticos incorregibles.

HERENCIA. = DERECHO HEREDITARIO. — Estas dos palabras indican lo que se hereda ó se debe de heredar despues de la muerte de una persona. Pero se distinguen, en una sucesion, los derechos en virtud de los cuales se hereda, y los bienes que se heredan. Se designan los primeros por la palabra *derecho hereditario*, y los segundos por la de *herencia*. Se acepta el *derecho hereditario*, se renuncia al *derecho hereditario*; se toma posesion de la *herencia*, es decir, de los bienes á los que el *derecho hereditario* concede la legítima posesion.

Se dice el *derecho hereditario*, y no la *herencia* á un cargo, á un oficio; porque el oficio, el cargo, no transmiten mas que un derecho, y no un dominio, un bien real. Se dice la *herencia* y no el *derecho hereditario* de sus padres; porque por *herencia* se entienden los mismos bienes que se recogen de la sucesion de sus padres, como posesiones, casas, etc.

El *derecho hereditario* manda que recoja la *herencia* el que tiene la razon justa para ello.

Ejemplos: Isabel II, por *derecho hereditario*, ha recibido de sus antepasados la corona real; por *herencia* el patrimonio. — Esas posesiones son mias, son mi *herencia*, me las concede el *derecho hereditario*.

El *derecho hereditario* es la sucesion á los derechos del difunto; la *herencia* es la sucesion á los bienes. Se entra en el *derecho hereditario*, se toma posesion de la *herencia*.

HERMAFRODITA. = ANDRÓGENO. — Se dan estos nombres á los individuos de los animales ó de las plantas que poseen los dos sexos. Muchos animales tienen los dos sexos en un mismo individuo, pero no pueden juntarse ni se bastan á sí mismos: tales son los limazas (ó babosas), los bocinas (caracoles de mar), los caracoles, los gusanos de tierra, etc.; estos son los verdaderos *andrógenos*. Otros tienen en el mismo individuo los dos sexos aparentes ó invisibles, pero que pueden fecundizar sin la intervencion de otro sér, como todas las conchas bivalvos, las almejas, las ostras, etc.; estos son los *hermafroditas*. El nombre de *andrógeno* debe estar mas especialmente aplicado á los animales que teniendo generalmente los sexos separados en cada individuo, se hallan reunidos por un error de la naturaleza.

HERMANAR. = JUNTAR. = UNIR. — Se *hermanan* cosas que pertenecen á una misma familia, á una misma especie, como un rosal á otro rosal. Se *juntan* cosas que de suyo no son iguales ó que pertenecen á distinto sexo. Una mujer que se casa, no se *hermana* ni se *une* á su marido, sino se *junta*. La accion de *hermanar* supone identidad de existencia. La de *juntar* convenio. La de *unir* necesidad. Se *hermanan* dos reyes para vivir en paz. Se *juntan* para arreglar las leyes de sus respectivos estados. Se *unen* para hacer la guerra á un enemigo comun. La idea de *hermanarse* se refiere á un sentimiento natu-

ral que proviene de simpatía. La amistad se *hermana*. La conveniencia se *junta*. La necesidad se *une*.

HERMOSURA. = BELLEZA. — Se diferencia la *hermosura* de la *belleza* en que aquella expresa una idea mas lata, mas general; miéntras esta se circunscribe á un cierto número de objetos. La *hermosura* consiste en la proporcion que forman las partes de un cuerpo con el todo. La *belleza* es de suyo convencional, y se refiere principalmente á la parte ideal. Es *hermoso* un palacio sólido y bien construido. Es *hermosa* una mujer robusta y de formas proporcionadas. Es *hermoso* un caballo de regalo. Es *bello* un jardin lleno de flores. Es *bella* una mujer graciosa, aunque le falte la hermosura de las formas. Por extension se llama *hermoso* á lo que es útil, á lo que es cómodo. Se dice *hermosa* cosecha; *hermosa* cama. No puede decirse ni *bella* cosecha, ni *bella* cama.

HEROICIDAD. = HEROISMO. — El *heroismo* es el método, la regla, la marcha, la manera propia de pensar, de sentir, de obrar que tienen los héroes. La *heroicidad* es la cualidad, la virtud, el carácter propio del heroe, es decir, la grandeza de alma, la generosidad, la sublimidad que inspiran los altos pensamientos; produce los bellos sentimientos, ejecuta acciones superiores dignas de admiracion y de respeto. La idea que tenemos del *heroismo*, la de *heroicidad* la completa. Lo que el *heroismo* enseña, aconseja, exige, la *heroicidad* lo ejecuta. El *heroismo* es la medida general de la *heroicidad* personal. El *heroismo* señala el grado de grandeza de alma hasta el que se elevan los héroes; la *heroicidad* es precisamente esta grandeza de alma, que constituye al héroe, y que este pone en accion.

HIMENEO. = BODA. = CASAMIENTO. — Estas tres palabras indican la union del hombre con la mujer bendecida por la Iglesia. Su diferencia es la siguiente. *Himeneo* indica sí esta union, pero siempre se usa en sentido poético, y así es que en las composiciones líricas seria ridículo el usar la palabra *boda*. *Boda* significa la union del hombre con la mujer, pero actualmente, á la sazon, es decir, es la celebracion de este enlace. Por esta razon se dice al dia siguiente de la *boda* *torna-boda*. La palabra *casamiento* encierra en sí una idea mas posterior, que se refiere al tiempo que transcurre despues de la celebracion de la *boda*, y por esto se dice: ¿Le ha sentado á Vd. bien el *casamiento*? ¿Qué tal vamos de *casamiento*? Siempre refiriéndose á despues de la *boda*.

Seria impropio decir: el dia del *casamiento* sucedió tal cosa; debiéndose decir, hablando con propiedad: el dia de la *boda*, es decir, el dia de la celebracion de su enlace sucedió tal cosa.

Por otra parte *Himeneo*, considerado metafóricamente, era la deidad que presidia al matrimonio. Era hijo de Baco y de Vénus. Le representan en figura de un mancebo rubio, que tiene en la mano una antorcha, y está coronado de rosas. Hablando de él dice un poeta:

> Al escuchar su acento
> se alza Himeneo de su solio hermoso,
> y en seductora faz el Dios mimoso
> abandona su asiento;
> rápido el aire hiende,
> y la tea nupcial risueño enciende.

Y en otra composicion dice:

> Surcaba el mar Egeo,
> en pos de la beldad que tanto amaba,
> el jóven Himeneo;
> en zelos se abrasaba
> y las velas furioso al viento daba.
> . . . .

Se hacen versos al *himeneo*: se celebra *boda*: se vive familiarmente con el *casamiento*.

HIPÓCRITA. = SANTURRON. = BEATO. = GAZMOÑO. = MOJIGATO. — El carácter del *santurron* es el de observar con exactitud y escrupulosidad las ínfimas prácticas exteriores de la religion, para hacer creer que está sujeto á los deberes mas esenciales que aquella exige. Viendo al *santurron* dar á todas sus conversaciones y á todas sus acciones exteriores la afectacion y el colorido de la devocion, se dirá aun con seguridad que su corazon está lleno de sentimientos que la religion le inspira: examínese su conducta, y se hallará que su pretendida devocion no es mas que una quimera, que sus prácticas religiosas son la mas completa farsa. Le parece muy difícil el llegar á ser un verdadero devoto; y se contenta con parecerlo, lo que es para él mucho mas cómodo.

El *beato* lleva mucha ventaja al *santurron*. No solamente quiere presentar sus sentimientos interiores bajo otra forma enteramente opuesta por medio de las acciones exteriores, sino que exagera en sumo grado su papel para apartarse mas de la virtud y encubrir con mas maña su conducta criminal, á la que en secreto se entrega á banderas desplegadas.

El *gazmoño* es un maula, por decirlo así, cuyo designio no es solo el de disfrazar sus sentimientos ó de ocultar sus vicios, sino que pretende, poniendo todos los medios imaginables para llevarlo á efecto, hacer creer a los demas hombres que está lleno de devocion, con el objeto de inspirar en ellos su mentida confianza y engañarlos con mas seguridad.

El *hipócrita* es el conjunto de los vicios de los otros, y los oculta con mas maestría, siguiendo con este objeto un sistema de conducta constante y profundo, cuya tendencia es siempre disfrazarse bajo falsas apariencias, y engañar desde el momento en que la ocasion se le presenta.

El *mojigato* es el hombre disimulado, que afecta humildad ó cobardía, para lograr su intento en la ocasion.

El *santurron* quiere parecer devoto; el *beato* quiere ocultar sus vicios bajo las apariencias de la devocion; el *gazmoño* quiere captarse la confianza de los demas por las apariencias de la devocion; el *hipócrita*, lleno de intenciones horribles, aplica continuamente su espíritu á los medios de lograr ponerlos en ejecucion, ó de sobrepujar á los obstáculos que se oponen á su designio: por esto se sirve muchas veces de la máscara de la religion, que cuida con sumo esmero de no quitársela, sino hasta despues de llevar á cabo sus pensamientos. El *mojigato* se vale de una humildad hipócrita, que degenera en cobardía, y con este medio, demasiado ratero, logra su intento.

El *santurron* es ridículo, el *beato* es despreciable, el *gazmoño* es perjudicial, el *hipócrita* es un monstruo, el *mojigato* es sutil, y engaña con facilidad.

Sirva de ejemplo lo siguiente, tomado de la célebre comedia de MORATIN, titulada *La Mojigata*, en el acto 1.°, escena 1.ª

> *D. Luis.* Cierto que la tuya
> es una niña muy bella!
> Siempre está metida en casa,
> ayuna cuando la observa
> su padre; cuando se va,
> se abalanza á la despensa
> y se desquita....
> *D. Mart.* No hay tal.
> *D. Luis.* Sí hay tal. Hace sus novenas:
> reza la corona: tiene
> oracion mental: se encierra
> en su cuarto, abre el balcon
> y á oscuras porque no pueda
> verla su padre, se pasa
> la niña las noches frescas
> de verano, patrullando
> con el cabo de bandera
> de ahí al lado.
> *D. Mart.* No hay tal cosa.
> *D. Luis.* Sí hay tal cosa. Como emplea
> en el servicio de Dios
> las horas de esta manera,
> no cose jamas, no aplancha,
> no hace un punto de calceta,
> no mueve un trasto; ni quiere
> ocuparse en las faenas
> propias de toda mujer,
> y deja el encargo de ellas
> á su prima: pues la vida
> contemplativa y austera
> no la permite atender
> á las cosas de la tierra.
> Cuando su padre la ve,
> libros devotos ojea;
> cuando queda sola, entónces
> es la lectura diversa:
> coplas alegres, historias
> de amor, obrillas ligeras,
> novelas entretenidas,
> filosóficas, amenas,
> donde predicando siempre
> virtud, corrupcion se enseña.
> Estas obras de moral
> don Benito se las presta:
> ese estudiante andaluz
> opositor á prebendas,
> que vive en el boardillon.
> *D. Mart.* Pues yo te doy por respuesta
> que no he visto tales libros,
> ni pienso que ella los lea,
> ni sé de tal don Benito,
> ni le sospechado que tenga
> con nadie conversacion.
> *D. Luis.* Pues todo es verdad.
> *D. Mart.* Perversa envidia!
> *D. Luis.* No hay tal envidia.
> *D. Mart.* Bien está: di lo que quieras;
> no me podrás persuadir
> que la muchacha no es buena.
> Y sobre todo, pensar
> que su disimulo llega
> a tanto, que siendo alegre
> y revoltosa y traviesa,
> solo por disimular
> en un convento se encierra
> para siempre, es un delirio
> que solo tú lo dijeras.
> *D. Luis.* No la he visto profesar
> *D. Mart.* Profesará.
> *D. Luis.* Bien pudiera
> ser, pero...
> *D. Mart.* Profesará.
> . . . .
> . . . .

Y en el acto segundo, escena segunda, pone en boca de doña Clara (*la mojigata*) lo siguiente, que es bastante para caracterizarla.

> . . . .
> Siempre retirada en casa
> sin dar que decir al pueblo,
> mis galas son este traje
> humilde, mis pasatiempos
> la devocion, la lectura
> de libros santos y buenos;
> y aun así.. somos muy malas...
> mas no todas hacen esto.
> . . . .
> Y sobre todo, don Claudio:
> la virtud, recogimiento
> y santo temor de Dios,
> es lo principal. Yo veo
> muchas de mi edad (y acaso
> tengo bien cerca el ejemplo)
> que interpretando a su modo
> procederes deshonestos,
> llaman cultura y donaire
> lo público del exceso,
> lo escandaloso del vicio...
> Ay! mi don Claudio! qué tiempos
> alcanzamos!.. Ya se ve,
> el mundo, el mundo!
> . . . .
> . . . .
> . . . .

HIPÓTESIS. = SUPOSICION. — Estas dos palabras se las emplea á menudo la una por la otra, pero la primera es el término científico, y la segunda es el término vulgar.

Sin embargo la *hipótesis* es una suposicion puramente ideal, miéntras que la *suposicion* se toma por una proposicion ó verdadera ó aprobada. La *hipótesis* es mas cierta, ménos precaria; la *hipótesis* se apoya en un hecho; la *suposicion* es gratuita; la *hipótesis* se funda en una verdad filosófica, de la cual se deduce naturalmente. La *suposicion* no tiene este origen, sino que al reves, nace de una cosa dudosa, teniendo solo por base la verosimilitud. La *hipótesis* se toma muchas veces por un conjunto de proposiciones ó de *suposiciones* unidas y ordenadas, de modo que forman un cuerpo ó un sistema. Los sistemas de Descartes, de Newton, se llaman *hipótesis* y no *suposiciones*.

La *hipótesis* se refiere á las ciencias, á la física, á la astronomía, á la metafísica y otras. La *suposicion* es mas familiar y tiene lugar hasta en la conversacion comun. La *hipótesis* es relativa á la instruccion, á la inteligencia, á la explicacion de las cosas. La *suposicion* es indeterminada, vaga y gratúita, y nace de la voluntad de la persona que *supone*, miéntras la *hipótesis* de hechos averiguados por otras.

HISTORIADOR. = HISTORIÓGRAFO. — Estas dos palabras indican ciertos hombres que escriben ó han escrito la historia de un pais, de un estado, de un gobierno, de un reino. El *historiógrafo* es un hombre de letras pensionado por un estado, ó por un príncipe para escribir su historia.

Pelisson, Racine y Boileau fueron escogidos por Luis XIV para ser sus *historiógrafos*. En Venecia era siempre un noble del senado quien tenia este título y este cargo.

El *historiógrafo* puede juntar ó acumular acontecimientos notables, el *historiador* escogerlos y ponerlos por su órden cronológico. El primero tiene mas de analista simple, y el segundo parece que tiene a su disposicion un extenso campo donde lucir sus dotes oratorias ó su mayor ó menor elocuencia.

Muy difícil es encontrar un *historiógrafo* de un príncipe que no sea adulador, y que no desfigure las cosas. El de una república adula ménos, pero no todas las cosas que dice son verdad.

El *historiógrafo* reune los materiales; el *historiador* los pone en obra.

HOLGAZAN. = OCIOSO. — *Holgazan* es la persona vagamunda que no quiere trabajar. *Ocioso* es la que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó la que no tiene uso ni ejercicio en las cosas que le debe tener. El *holgazan* nunca hizo nada; el *ocioso* trabajó en algun tiempo: esta diferencia es la que confunde la sinonimia entre las dos palabras *holgazan* y *ocioso*. Un pretendiente puede ser un *holgazan*, pero un cesante no pasa de un *ocioso*. El que abandona los trabajos que le encomendaron es un *holgazan*. El que deja de hacerlos por la sencilla razon de que no los tiene, ese es un *ocioso*. Un *holgazan* echa sobre sí el descrédito; un *ocioso*, la compasion.

El *holgazan* es perezoso: el *ocioso* es infeliz. Ejemplos: Una nacion que no protege las ciencias ni las artes, un gobierno que abandona la agricultura y el comercio, esa nacion estará llena de *holgazanes*, y este gobierno solo proporcionará á la patria *holgazanes*, que son un estorbo para la marcha intelectual de un reino. — Las oficinas de cualquier ramo dan por cada revolucion mas *ociosos* que mejoras.

El *holgazan* se abandona. El *ocioso* se aburre.

HOMBRE DE BIEN. = HOMBRE DE HONOR. = HOMBRE HONRADO. — Estas tres palabras se refieren á los deberes que nos proponemos y debemos observar.

Se llama *hombre honrado* aquel que no hace nada contrario á las leyes de la virtud. El hombre honrado se consagra íntegro á sus deberes, y cumple con ellos con toda intencion y por convencimiento forma o ya de antemano.

Hombre de bien es una expresion de la que se sirven ordinariamente los devotos para designar los que observan escrupulosamente las prácticas de la religion.

El *hombre de honor* es el que sigue rigorosamente las leyes y los usos de la sociedad.

Todas las acciones del *hombre honrado* se dirigen á la equidad natural; puede tener completa seguridad en sus actos y en sus intenciones.

El *hombre de bien* puede equivocarse en sus acciones y en sus intenciones. Prefiere muchas veces á una práctica que la religion no exige imperiosamente, las acciones que el honor y la probidad exigen; se ciega y se precipita en sus asuntos por tener demasiado celo.

El *hombre de bien* hace limosnas contínuamente y no falta á las leyes de la beneficencia y de la caridad; el *hombre de honor* no falta nunca á su promesa; el *hombre honrado* hace justicia, aun á sus enemigos.

HOMBRE VERÍDICO. = HOMBRE FRANCO. — El *hombre verídico* tiene en su corazon una rectitud natural ó un sentimiento profundo de órden, que no le permite ni un solo instante retraerse de la verdad, y dice siempre las cosas como son en sí.

El *hombre franco*, con libertad en su conversacion, dice sin reserva lo que piensa.

El *hombre verídico* es incapaz de falsedad y no conoce la mentira; el *hombre franco* es incapaz de ocultar nada, y no conoce la disimulacion. Su opuesto es el *reservado*.

El *hombre verídico* dice la verdad porque la ama; el *hombre franco* no oculta nada, porque aborrece la hipocresía y la falsedad.

El *hombre verídico* dice la verdad si le preguntan; el *hombre franco* dice naturalmente sus intentos.

HOMILÍA. = SERMON. — *Homilía* significaba antiguamente conferencia, pero despues se ha dado este nombre á las exhortaciones y *sermones* que se pronunciaban al pueblo. La palabra griega *homilía* significa discurso familiar, como la palabra latina *sermo*; y se llamaba así tambien á los discursos que se pronunciaban en las iglesias, para demostrar que estos no eran las arengas y discursos de aparato, como los de los oradores profanos, sino puras conversaciones, como la de un maestro á sus discípulos ó de un padre á sus hijos. Se distingue la *homilía* del *sermon*, en que la primera se pronunciaba familiarmente en las iglesias, y el segundo en cátedra y con mas pompa que la *homilía*.

HONDO. = PROFUNDO. — La distincion que hay entre estas palabras consiste en que lo *hondo* se considera desde lo bajo á lo alto, y *profundo* se mide desde lo alto

á lo mas bajo. En general *profundo* es lo que está mas abierto que lo demas, y *hondo* la concavidad de alguna cosa. Es *profundo* lo alto comparado con lo bajo, es *hondo* lo bajo comparado con lo alto. Un pozo es *hondo*; un subterráneo es *profundo*. De aquí que en sentido metafórico es *profundo* el hombre maduro en las ideas, y hay cosas que por sus dificultades son *hondas*. Ejemplos. ¡Que *hondo* es el infierno, á donde van las almas de los condenados! — La ciudad de Pompeia estaba en un *hondo*. — Las medulas del Sil tienen huecos *profundos*. — En los castillos de la edad media habia caminos subterráneos, bastante *profundos*, para llegar á las *honduras* que les rodeaban, y librarse de los sitiadores en una completa derrota.

Lo *hondo* se distingue; lo *profundo* se mide. Lo *hondo* tiene concavidad; lo *profundo* altura.

HONRADEZ. = INTEGRIDAD. = PROBIDAD. — La *honradez*, en el sentido en que esta palabra es sinónima de *probidad* y de *integridad*, es la cualidad de un alma, de tal manera imbuida en el amor al órden y á la decencia, que los observa, no solamente en lo que le concierne, sino en todo lo que tenga ó pueda tener relacion con las otras dos.

La *probidad* es la cualidad del hombre firme y constante que respeta los derechos de otro, y da á cada cual lo que le pertenece.

La *integridad* es la virtud constante del hombre puro que aborrece la corrupcion.

La *honradez* comprende no solamente la *probidad* y la *integridad*, sino que señala por sí misma el mérito de las dos.

Teniendo *honradez*, no solamente se le da á cada uno lo que le pertenece, sino que tambien se separa por medio de esta accion toda idea de debilidad y de corrupcion; y este acto de pura justicia va acompañado de las maneras mas agradables, mas lisonjeras y mas interesantes.

La *probidad* y la *integridad* son áridas y faltas de consideracion sin la *honradez*. La *honradez* derrama sobre ellas el buen parecer de los demas.

La *honradez* hace que los hombres cumplan con sus deberes. La *probidad* y la *integridad* no tienen este carácter.

De la *probidad* y la *integridad* nace la idea de lo justo y de lo constante. De la *honradez* nace la idea de lo justo, pero con agrado y afabilidad.

HORDA. = TURBA. — *Horda* es una palabra tártara que significa multitud. Este es propiamente el nombre que los Tártaros que habitan del lado del Wolga, en los reinos de Astracan y de Bulgaria, dan á sus pequeñas poblaciones ó aldeas. Una *horda* se compone de cincuenta a sesenta chozas, á manera de tiendas de campaña, colocadas circularmente, dejando en medio una especie de plazoleta. Los habitantes de cada *horda* forman generalmente una compañía de gentes de guerra, de las que el mas anciano es comunmente el capitan, y depende del general ó príncipe de toda la nacion.

La *turba* es una multitud en desórden, compuesta del populacho.

La palabra *horda* se puede usar en estilo noble y elevado; la *turba* únicamente en estilo popular ó bajo.

La *horda* encierra en sí una idea salvaje, cual la de vivir en los desiertos cierto número de hombres, que no se sujetan á los deberes que les impone la sociedad.

La *turba* únicamente se refiere al interior de las poblaciones.

Ejemplos : Viven en medio de aquellos montes como una *horda* de salvajes. — Aquella noche atravesaba la plaza mayor una *turba*, dando gritos desaforados.

. . . .

¿ Quién refrenará el furor
de las *turbas* populares ?

. . . .

La *horda* se compone de cierto y determinado número de hombres; la *turba* puede llegar á muchos : su número no es constante.

HORRENDO. = HORRIBLE. = HORROROSO. = ESPANTOSO. — Estas cuatro palabras se refieren á una idea comun, la de que una cosa cause terror en nuestros sentidos.

Horrendo es lo que por su grandeza infunde miedo, espanto y horror, al verlo ú oirlo.

Horrible es todo lo que por su fiereza causa horror en los que lo presencian. Se refiere únicamente á objetos animados.

Horroroso, por el contrario, se dice solo de objetos inanimados, y en particular de lo que depende del órden de la naturaleza.

Espantoso designa una idea ménos extensa que los anteriores adjetivos, y causa asombro, pero puede ser alguna cosa que por demasiado grande cause lo que llamamos *espanto*.

Ejemplos : Fué un huracan *horrendo*, pues infundia miedo, espanto y terror el presenciarlo y el oirlo. — En aquella extensa llanura habia un leon *horrible*, que por su fiereza causaba horror á los que desde léjos lo miraban. — Hizo una noche *horrorosa*, no se veia ni una estrella, y el viento agitaba al desvalido transeunte. — Es una casa de campo *espantosa*, causa asombro la extraordinaria magnitud de sus habitaciones, y es digna de admirarse la huerta que hay en frente de la puerta principal.

Horrendo es mas que *horrible*, *horroroso* ménos que *horrible*, y *espantoso* ménos que todos. *Horrendo* y *horrible* causan horror por lo que son, y *espantoso* y *horroroso* por lo que fueron.

HOSPEDAR. = ALOJAR. — La diferencia de estas dos palabras está en lo siguiente. *Hospedar* es recibir en casa huéspedes para darles lo necesario por el tiempo que se mantengan en ella. *Alojar* es recibir por cargas públicas á ciertas y determinadas personas, las mas veces militares. Para *hospedar* es necesaria la voluntad del dueño de la casa; para *alojar* nunca se consulta esta. *Hospeda* la patrona de huéspedes : *alojan* todos los que no se libraron de esta carga, por las causas que dice la ley. Quien *hospeda* gana, el que *aloja* sufre. Ejemplos :

Me *hospedaron* con atencion en la venta del Cristo. — Me *alojaron* con el asistente en una mala casa, por lo que tuve que mudarme para *hospedarme* en una posada.

HOY. = EN ESTE DIA. = Á LA SAZON. = EN LA ACTUALIDAD. — *Hoy* se refiere á cosas que se hacen dentro de un término señalado. *En este dia* es mas apremiante, y se entiende que hay de término lo que va de la mañana al anochecer. *A la sazon* se refiere a cosas pasadas que se están contando. *En la actualidad* a lo que esta sucediendo. Para decir que pasando por tal calle se encontró uno con su padre, no debe decirse le encontré *en este dia*, sino *á la sazon*; lo mismo que el que manda hacer esta ó aquella cosa, debe decir : *hoy* mismo tiene que venir á verme : *en este dia* concluiremos el asunto que no ignora. *Hoy* supone alguna duracion ó término en lo prometido. *En este dia*, necesidad, urgencia. *A la sazon*, casualidad; y *en la actualidad*, la presencia del objeto ó sus resultados. Ejemplo :

Hoy me encontré á D. Bruno, y me dijo : es necesario que *en este dia* me entregue Vd. el libro. Pasaba *á la sazon* D. Liborio, y tuvo aquel que mudar de opinion, cuando se expresó en los términos que acostumbra. *En la actualidad*, nos dijo, todos están cansados de leer : es necesario que desde *hoy* procuremos unos y otros dar mas interes á lo que publicamos.

Hoy dice el que pide. *En este dia* el que manda. *A la sazon* el que refiere. *En la actualidad* el que ejecuta.

HUMOR. = SER DE... = ESTAR DE... — Cada una de estas frases se refiere á una idea, con la diferencia de que *ser de humor* se dice mas ordinariamente de una disposicion habitual que depende de la inclinacion del temperamento, de la constitucion natural, y que *estar de humor* señala siempre una disposicion actual y pasajera.

Asi cuando se dice : yo no *soy de ese humor*, no puedo negar un favor al que me lo pide : no *es* mi *humor* el de sufrir un insulto,— se entiende por aquel, el temperamento, el natural, una disposicion ordinaria y habitual ; pero cuando se dice : hoy no *estoy de humor* para escribir, me duele la cabeza, *no estoy de humor* para pasear, para hacer visitas, — quiere decir únicamente que no está dispuesto á todo aquello, en el momento en que habla.

HURTAR. = ROBAR. — Hé aquí la sinonimia de estas palabras.

Hurtar es tomar los bienes de otro sin que este lo sepa. *Robar* es tomar estos mismos con violencia, y empleando la fuerza para ello. El modo con que se hace esta accion criminal es la cualidad distintiva de *hurtar* y *robar*. *Hurta* un criado cuando sisa, *hurta* una patrona de huéspedes en la cuenta de comestibles; *roba* el que sale al pacífico transeunte y le pone una pistola al pecho, *roba* el facineroso. El *hurtador* no es tan responsable ante las leyes como el *ladron*; el *hurtador* camina sin sentirlo hasta llegar á *ladron*. *Hurtar* supone cobardía, desconfianza en sus propias fuerzas, y una ambicion que por sobrado pequeña, es de malos resultados para la reputacion de una persona. *Robar* indica audacia, una completa desmoralizacion, y pone á sueldo su vida, despues que perdió su crédito. Para *hurtar* se supone ignorancia en la persona á quien se le usurpa lo que es suyo : para *robar* hay violencia, y la voluntad del robado está supeditada por la fuerza ó por el número. Se *hurtan* pequeñas cantidades. Se *roban* grandes caudales. Ejemplos :

Muchos escritores de nuestros dias *hurtan* á Cervántes y Lope de Vega.— Gil Blas de Santillana *hurtaba* cuando podia á su amo.— El que le salió disfrazado de pobre á Gil Blas de Santillana en su primer viaje, estaba allí para *robar* á todos. — El monte de Torozos es un lugar destinado por la Providencia para que los asesinos y los facinerosos *roben* al pacífico viajero, que entrega sus riquezas por salvar su vida.

Hurta el vicioso. *Roba* el criminal.

IDEA. = NOCION. = PENSAMIENTO. = OPERACION. = PERCEPCION. = SENSACION. = CONCIENCIA. — Todas estas palabras parecen ser sinonímicas, á lo ménos segun la indiferencia con que se las emplea en el modo de aplicarse; pero como no hay palabras absolutamente sinónimas, y como estas no lo son tanto sino por la semejanza que produce en ellas la idea general que es comun á todas, haremos por señalar su diferencia, es decir, la manera con que cada una explica una *idea* principal, por la *idea* necesaria que le constituye un carácter propio y singular. Esta *idea* principal que todas las palabras de las que acabamos de hablar, enuncian, es el *pensamiento*; y las ideas accesorias que las distinguen, de manera que no sean perfectamente sinónimas, explican las diferencias que tienen entre sí. Se puede considerar la palabra *pensamiento* como la que explica todas las operaciones del alma. Asi es que cualquiera llamaria *pensamiento* á todo lo que el alma experimenta, sea por las impresiones extrañas, sea por el uso que hace de su reflexion; *operacion* es el *pensamiento* miéntras que aquella es propia para producir una mutacion en el alma, y por este medio, para ilustrarla y guiarla por el camino de la civilizacion; *percepcion* es la impresion que hace en nosotros la presencia de los objetos; *sensacion* esta misma impresion miéntras que provenga de los sentidos; *conciencia* es el sentimiento íntimo que tenemos de una cosa que llega á ser en nuestro interior lo que llamamos imágen; *nocion* toda *idea* que es nuestra propia obra. No se puede tomar indiferentemente la una por la otra, sino cuando se tenga necesidad de valerse de la *idea* principal que significan. Se puede llamar á las *ideas* simples, indiferentemente *percepcion ó ideas*; pero no se debe llamarlas *nociones*, porque no son la obra del entendimiento. Es impropio decir la *nocion* de lo blanco, sino la *percepcion* de lo blanco. Las *nociones*, á su vez, pueden considerarse como imágenes; se puede por consiguiente llamarlas ó darlas el nombre de *ideas*, pero nunca el de *percepciones*. Esto seria dar á entender que no eran nuestra obra. Se puede decir la *nocion* de la valentía, y no la *percepcion* de la valentía : ó si se quiere hacer uso de este término con mas extension, es necesario decir las *percepciones* que componen la *nocion* de la valentía.

Todavía nos queda que hacer una advertencia sobre las palabras *idea* y *nocion*; y es que la primera significa una *percepcion* considerada como imágen, y la segunda una *idea* que el entendimiento por sí mismo ha formado : las *ideas* y las *nociones* no pueden pertenecer mas que á los séres que son capaces de reflexion. Los animales, aunque piensen y no sean unos puros autómatas, no tienen mas que *sensaciones* y *percepciones*; y lo que no es para ellos mas que una *percepcion*, es para nosotros una *idea*, por la reflexion que tenemos de que esta percepcion representa alguna cosa.

IDEA. = PENSAMIENTO. = IMAGINACION. — Estas tres palabras se refieren á los objetos, cuya imágen se forma en nuestra alma.

La *idea* representa el objeto; el *pensamiento* le considera; la *imaginacion* le forma. La primera de estas tres palabras describe, la segunda examina, la tercera ilusiona.

Asi es que cuando se hable de ellas en una conversacion ilustrada, se debe decir con propiedad, las *ideas* justas, los *pensamientos* finos y las *imaginaciones* brillantes. Ejemplos : Es un hombre de buenas *ideas*. — Sus discursos están llenos de *pensamientos* agudos. — Su *imaginacion* es volcánica.

IDEA. = SENSACION. — Las *sensaciones* son muy diferentes de las *ideas*.

1°. Nos son claras las *ideas*; estas nos representan distintamente algun objeto que nos es desconocido. Al contrario nuestras *sensaciones* son oscuras; no nos muestran distintamente ningun objeto, aunque parece que llaman la atencion de nuestra alma hácia los objetos exteriores; porque siempre que recibimos alguna *sensacion*, nos parece que alguna causa interior obra sobre nuestra alma.

2°. Nosotros somos dueños de la atencion que prestamos á nuestras *ideas*; nosotros las colocamos en una situacion, las enviamos mas léjos; volvemos á usar de ellas, y las hacemos durar en nuestra imaginacion, tanto cuanto nos agrade; nosotros les damos tal grado que nos parece bueno; disponemos de todas con un imperio muy soberano y absoluto. Todo lo contrario nos sucede con las *sensaciones*; la atencion que les prestamos es involuntaria, se nos obliga á prestársela : nuestra alma se amolda á ellas ya mas ya ménos, segun que la *sensacion*, por su esencia, es débil ó viva.

3°. Las puras *ideas* no encierran en sí ninguna *sensacion*; por sí mismas nos representan los cuerpos; pero las *sensacio-*

nes tienen siempre cierta y determinada relacion con la *idea* del cuerpo; son inseparables de los objetos corporales, y se dice generalmente que las *sensaciones* nacen con la ocasion de algun movimiento que hacen los cuerpos, y en particular del que los cuerpos exteriores comunican al nuestro.

4°. Nuestras *ideas* son simples, ó se pueden reducir á percepciones simples; porque, como estas son percepciones claras, que nos ofrecen directamente algun objeto que nos es desconocido, podemos descomponerlas, hasta que lleguemos á la percepcion de un objeto simple y único, que percibimos en toda su extension bajo un mismo punto de vista. Nuestras *sensaciones*, al contrario, son confusas, de lo cual se deduce fácilmente la consecuencia de que no son simples percepciones, aunque así lo asegura el célebre *Locke*.

IDEAL. = IMAGINARIO. — *Imaginario* es lo que no está mas que en la imaginacion. Un aprehensivo tiene una enfermedad *imaginaria*. *Ideal* lo que depende de las ideas. Se exige de un cuadro el saber si el modelo que ha tenido el pintor á la vista es histórico ó *ideal*. *Ideal* se opone á real. Se dice: este es un hombre *ideal*, para demostrar el carácter quimérico de su espíritu; se dice: este es un personaje *ideal*, para designar que es una ficcion y que no ha existido realmente. Su filosofía es enteramente *ideal*, por oposicion á la filosofía de observacion y de experiencia.

Ideal, en el uso comun, significa una cosa que no tiene nada de realidad, y que no existe mas que en la imaginacion ó en la opinion. Pero cuando se trata de bellas artes, esta expresion, léjos de ser tomada en mal sentido, designa muchas veces el mas alto punto de perfeccion. Esta expresion se aplica particularmente á la pintura y á la escultura. La pintura no conoce mas que dos géneros enteramente distintos, el género imitativo, y el género *ideal*: el primero no consiste propiamente mas que en copiar lo que se tiene á la vista: el segundo consiste en proponerse un modelo en su imaginacion, que puede ser muy perfecto despues de haber aprendido las infinitas bellezas de la naturaleza; esta únicamente pertenece al género *ideal*.

IDIOMA. = LENGUA. — Si en la totalidad de los usos de las voces propias de una nacion, no se considera mas que la expresion y la comunicacion de los pensamientos, desde los descubrimientos del entendimiento mas universales y mas comunes á todos los hombres; el nombre de *lengua* expresa perfectamente esta idea general. Pero si se quiere dar á conocer las reglas particulares de esta nacion, las diferentes épocas de florecimiento ó de decadencia en su literatura y las mejoras singulares que se ocasionan necesariamente en su locucion, el término *idioma* es en este caso el que conviene mejor á la explicacion de esta idea ménos general y mas limitada al objeto.

IGNOMINIA. = INFAMIA. = OPROBIO. — Segun la fuerza de estas palabras, la *infamia* quita la reputacion, aja, marchita el honor; la *ignominia* mancha el nombre, da un miserable renombre; el *oprobio* sujeta á las murmuraciones, somete á los ultrajes.

La *infamia* es la pérdida del honor, de la reputacion, ó al ménos una mancha fea y notable en el honor, en la reputacion, sea por la ejecucion de las leyes, sea por la opinion pública. La *ignominia* es un gran deshonor, una grande vergüenza ó una cosa que degrada, una afrenta que hace perder el honor. El *oprobio* es el último grado de afrenta y de *infamia* dependiente de las acciones que merecen el desprecio y la aversion pública, ó bien una injuria grave, un tratamiento humillante que expone á la irrision, á los insultos del público.

Las ideas de afrenta y de vergüenza son comunes á estas palabras; la *infamia* agrava estas ideas por las del descrédito, de vituperacion, de deshonor; la *ignominia* por las de humillacion, de abatimiento, de bajeza; el *oprobio* por las de repulsa, de escándalo, de anatema.

La *infamia* se aplica á ciertos géneros de profesiones ó de acciones; un hombre que tenga buenos sentimientos y honor no se entregará ciego á ella. La *ignominia* se esparce sobre una ruin abyeccion; el que tiene el sentimiento de su dignidad y de su estado, no cae nunca en ella, no se entrega á ella jamas. El *oprobio* persigue al personaje indigno de todas las consideraciones de la sociedad; aquel á quien queda algun sentimiento no halla mas tormento que el vivir, cuando permanece ya en este miserable y compasivo estado.

Servio Tulio se evade con la *infamia* de la servidumbre, y llega á ser rey. Mitrídates, despues de vencido, no sufrirá la *ignominia* del yugo romano, prefiere la muerte. Mérope, sobrecogida con el dolor de haber perdido á su hijo, y el horror de desposarse con el asesino de su esposo, mira la vida como un *oprobio*, y la muerte como un deber.

Una accion infame ó que merece la *infamia*, la llamamos tambien *infamia*. El avaro comete *infamias* para adquirir dinero. Esta es una *infamia* que insulta al desvalido. Pero una accion *ignominiosa* no se llama una *ignominia*. Esta palabra explica únicamente una grande humillacion pública. Es una *ignominia* para los reyes, como Yugurta, el ser atados á las carrozas de los triunfadores romanos: para un Sifax, el caer encadenado y de rodillas á las plantas de Scipion: para Cárlos II el *Hechizado*, la supeditacion al padre Fr. Froilan Diaz. Una accion mala se la llamará solamente un *oprobio* para el que la ejecuta; pero se dice de una persona abandonada á los mas horribles excesos, que es la afrenta y el *oprobio* de su familia, de su sexo, de su nacion, del género humano. El *oprobio* llena la medida de la *ignominia*, por las irrisiones, los ultrajes, las execraciones acumuladas.

IGNORANCIA. = ERROR. — La *ignorancia*, en moral, es diferente del *error*. La *ignorancia* no es mas que una privacion de ideas ó de conocimientos; pero el *error* es la no conformidad ó la oposicion de nuestras ideas con la naturaleza y la verdad de las cosas. Así el *error* siendo el opuesto de la verdad, esta le es mucho mas contraria que la *ignorancia*, que es como un punto medio entre la verdad y el *error*. Es necesario advertir que no hablamos aquí de la *ignorancia* y del *error*, simplemente para conocer lo que son en sí; nuestro principal objeto es el de considerarlos como principios de nuestras acciones. Siguiendo, bajo este punto de vista, la *ignorancia* y el *error*, aunque naturalmente distintos el uno del otro, se encuentran por lo general mezclados y como confundidos, de manera que lo que se dice de la una debe aplicarse al otro. La *ignorancia* es siempre la causa del *error*; pero unidos ó no, siguen las mismas reglas y producen el mismo efecto por la influencia que tienen sobre nuestras acciones.

La *ignorancia* proviene siempre de la mala educacion, ó de la falta de comprension en el sugeto; y el *error* puede provenir de demasiada obcecacion en la defensa, ú oposicion á un principio de alguna ciencia ó arte.

La *ignorancia* es digna de compasion: el *error* merece desprecio.

IGNORANTE. = TONTO. = NECIO. IDIOTA. = INTONSO. — *Ignorante* es el que ignora, no sabe, porque no se ha aplicado. Su opuesto es *instruido*.

Tonto es el que no tiene disposicion natural, aquel tino que concibe las cosas con claridad y discernimiento. Su opuesto es *discreto*.

Necio es el que sabe mal las cosas por falta de luces, es un *tonto instruido*.

Idiota es el que ignora aquellas cosas mas precisas y que tiene delante de sus ojos, es un *super-tonto-ignorante*, el *udios* de los Griegos.

Intonso, rudo, pero que se aplica á algo sin sacar fruto.

ILIMITADO. = INFINITO. — Lo *ilimitado* no tiene fin ni término, pero puede concebirse con la imaginacion del hombre; lo *infinito* no tuvo principio ni fin, y no puede comprenderlo nuestra inteligencia. *Ilimitado* fué el poder de Napoleon: *ilimitada* fué la ambicion de Alejandro el Grande: *infinito* es Dios, *infinito* es el cielo. Lo *ilimitado* se aplica la mayor parte de las veces á la dimension, lo *infinito* al número y al orígen. Ejemplos:

Ilimitado es el mar. — *Infinito* es el número de las estrellas.

Lo *ilimitado* se aplica siempre á cosas mundanas. Lo *infinito* á las sobrenaturales.

ILUMINAR. = ALUMBRAR. — Hé aquí la diferencia de estas palabras.

Iluminar es adornar con cierto número de luces esta ó aquella cosa.

Alumbrar es dar luz y claridad con algun cuerpo que tenga esta propiedad.

Alumbra el sol: *ilumina* una vela. *Iluminar* lleva consigo la idea de lo artificial: *alumbrar* la de lo natural. La luciérnaga *alumbra*. Un cohete *ilumina*. Se *alumbra* al que no ve, se *ilumina* al que ignora, tomadas estas palabras en el sentido figurado. La luna es *alumbrada* por el sol, y no *iluminada*. Un transparente es *iluminado* y no *alumbrado*. Se *ilumina* un balcon: se *alumbra* una habitacion cerrada, abriendo una ventana. Ejemplos:

El Vesubio *alumbrado* por la luna y visto desde el golfo de Nápoles, presenta una vista á la par que bella, terrible — Un paseo al anochecer por el canal de Venecia es delicioso. En las góndolas pintados faroles que *iluminan* el mar, en los balcones luces que *iluminan* las calles, en los puentes hachas que *iluminan* á los que cruzan: la ciudad siempre está de *iluminacion*.

Ilumina lo artificial. *Alumbra* lo natural.

ILUSTRACION. = CIVILIZACION. = INSTRUCCION. — La diferencia de estas tres palabras consiste en que *instruccion* se refiere á una idea motriz; la *ilustracion* es su efecto inmediato, y la *civilizacion* es el resultado de las dos. El hombre es naturalmente ignorante; necesita *instruirse* para salir de aquel estado. Una vez *instruido* ha adquirido *ilustracion*, y una vez *ilustrado* contribuye á la *civilizacion*, que no es otra cosa que la suma de *instruccion* y de *ilustracion* aplicada á las necesidades sociales.

IMÁGEN. = DESCRIPCION. = CUADRO. (Bellas letras.) — Se llama generalmente *imágen*, tanto en elocuencia como en poesía, toda *descripcion* corta y viva que presenta los objetos á la vista y al entendimiento.

Hablando del colorido del estilo, se aplica á esta palabra una extension mas grande. Se entiende por *imágen* esta especie de metáfora que, para dar animacion al pensamiento, y hacer un objeto sensible si no lo es, lo pinta con descripciones de lo mas bello de la naturaleza.

La *descripcion* se puede diferenciar del *cuadro*, en que el *cuadro* no tiene mas que un momento y un lugar fijo. La *descripcion* puede ser una serie de *cuadros*; el *cuadro* puede ser un tejido de *descripciones*; la *imágen* por sí misma puede formar un *cuadro*. Pero la *imágen* es el velo material de una idea; en lugar de que la *descripcion* y el *cuadro* no son las mas veces sino el espejo del objeto mismo.

Toda *imágen* es una metáfora, pero toda metáfora no es una *imágen*. Hay traslaciones de palabras que no presentan su nuevo objeto tal como es en sí, por ejemplo, la clave de una bóveda, el pié de una montaña, en vez de que la *descripcion* que forma *imágen* la pinta con los mismos colores de su primer objeto.

La *imágen* supone una semejanza, encierra en sí una comparacion, y de la justicia de la comparacion depende la claridad, la transparencia de la *imágen*. Pero la comparacion está subentendida, indicada ó desenvuelta. Se dice de un hombre montado en cólera, ruge; se dice del mismo, es un leon; se dice todavía, tal como un leon hambriento de sangre, etc. Ruge, supone la comparacion; es un leon, la indica; tal como un leon hambriento de sangre, la desenvuelve.

Hay *imágenes* que son familiares por su demasiado uso en la poesía y en la filosofía. Enumerarlas aquí todas sería sumamente molesto; pero sí diremos que gozan de una grande popularidad.

Mas cuando se emplean nuevas *imágenes*, se debe exigir del genio creador que sean justas, claras, sensibles, y que estén en conformidad consigo mismas.

Brumoy dice que la comedia griega, en su tercera época, cesó de ser una furia, y llegó á ser un espejo. ¿Qué analogía encontramos entre una furia y un espejo?

Hay *imágenes* que sin ser precisamente falsas no tienen ó carecen de esta verdad sensible, que debe entusiasmarnos al primer punto de vista.

La analogía de la *imágen* con la idea exige aun mas atencion que la justicia de la *imágen* en sí misma.

Toda *imágen* supone una semejanza, como toda comparacion; pero la comparacion desenvuelve las relaciones: la *imágen* no hace mas que indicarlas. La *imágen* que no se aplica exactamente á la idea que desenvuelve, la oscurece en vez de hacerla sensible.

Se debe evitar con escrupulosidad la profusion de *imágenes*, porque entónces suelen degenerar en ridiculeces. Ejemplos:

Calderon tiene muy buenas *imágenes* en sus comedias, en las que principalmente brilla su fecunda imaginacion. — Ercilla hace exactas *descripciones* en su poema titulado *La Araucana*. — De los diferentes capítulos en que Cervántes divide su obra del Quijote, se pueden hacer varios *cuadros*; tal es su exactitud y naturalidad en las *descripciones*.

IMAGINACION. = ENTENDIMIENTO. — Cuando decimos afirmacion, negacion, deseo, contento, enfado, aprobar, etc., no pronunciamos mas que palabras destituidas de sentido; y no nos representamos nada de lo que hablamos bajo una forma corporal. La potencia que tenemos de pensar así, se llama *entendimiento*. Al tiempo mismo que el *entendimiento* puro se ejerce y se aplica sobre las ideas, la *imaginacion* presenta tambien sus imágenes y sus fantasmas; pero léjos de ayudarnos con sus pensamientos, esta no hace mas que retardarnos y confundirnos. Es necesario pues hacer una grande diferencia entre las ideas del *entendimiento*, y los fantasmas de la *imaginacion*. El *entendimiento* concibe con claridad; pero en lo que la *imaginacion* presenta, no hay las mas veces mas que confusion. El *entendimiento* y la *imaginacion* tienen ambos á dos ideas bien claras del triángulo; pero la idea de la *imaginacion* es mas viva, mas palpable, porque va acompañada de las sensaciones. Lo que el *entendimiento* aclara, la *imaginacion* lo embrolla y pone en confusion, porque se limita las mas veces á descripciones meramente poéticas, y que en la realidad son nada.

El *entendimiento* concibe una cosa en toda su amplitud, con todas sus propiedades; la *imaginacion*, al contrario, la considera en general, y la embellece á su modo.

IMAGINACION. = MEMORIA. = REMINISCENCIA. — Hé aquí en lo que se diferencian estas tres palabras, que se las confunde ordinariamente. La primera despierta las percepciones mismas; la segunda no recuerda mas que las señales y las circunstancias, y la tercera hace reconocer las que ya se tenian de antemano.

Pero para conocer mejor los límites que hay entre la *imaginacion* y la *memoria*, distingamos las diferentes sensaciones que somos capaces de experimentar, y examinemos cuáles son las que nosotros podemos despertar, y aquellas de las que podamos recordar tales señales, cuáles circunstancias ó alguna idea general. Las primeras dan el ejercicio á la *imaginacion*, y las otras á la *memoria*.

Las ideas de extension son las que recordamos con mas facilidad, porque las sensaciones, de donde las deducimos, son tales que, miéntras las percibimos, nos es imposible separarnos de ellas. El gusto y el olor pueden ser quizá ménos afectados; nosotros podemos no entender ningun sonido y no ver ningun color: pero únicamente el sueño es el que puede privarnos de las percepciones del tacto. Es necesario absolutamente que nuestro cuerpo se apoye sobre alguna cosa, y que sus partes pesen las unas sobre las otras. De ahí nace una percepcion que nos las representa como distantes y limitadas, y que, por consiguiente, encierra en sí la idea de alguna extension.

Pero esta idea la podemos generalizar considerándola de una manera indeterminada. Podemos despues modificarla y deducir de ella, por ejemplo, la idea de una línea derecha ó curva; pero no sabríamos despertar exactamente la percepcion de la grandeza de un cuerpo, porque no hallamos mas allá de esta idea absoluta otra que pueda servirnos de medida fija.

La *imaginacion* se ayuda naturalmente de todo lo que pueda servirle de algun socorro ó auxilio.

Por ejemplo, con nuestra propia figura representaremos la de un amigo ausente, y la imaginaremos grande ó pequeña, porque mediremos de alguna manera su talla con la nuestra. Pero el órden y la simetría son principalmente lo que ayuda á la *imaginacion*, porque esta encuentra en ellas diferentes puntos de apoyo, en los cuales se fija y á los que lo refiere todo. Cuando soñamos en un bello rostro, la vista y las demas facciones que nos servirán despues, se nos ofrecen desde luego, y esto será relativamente á las primeras partes, que despues vendrán las demas á colocarse en nuestra *imaginacion*, para formar el todo del cuerpo que nos imaginamos.

La *memoria* se refiere á objetos materiales, é intelectuales: la *reminiscencia*, á objetos materiales únicamente; y la *imaginacion* puede fingirse una cosa nueva en comparacion con otras.

IMBÉCIL. = IDIOTA. — *Idiota* se dice del que tiene un defecto natural en los órganos que sirven á las operaciones del entendimiento; pero tan grande, que es incapaz de combinar ninguna idea, de manera que su condicion parece, bajo este punto de vista, mas limitada que la de las bestias.

La diferencia que hay entre el *idiota* y el *imbécil*, consiste en que el *idiota* nace, y el *imbécil* lo llega á ser, bien por alguna causa extraña, ó por su mala educacion, ó por el aire de su país natal.

El *idiota* lo es siempre: al *imbécil* se le puede curar.

IMBUIR. = INFUNDIR. = PERSUADIR. — Estas tres palabras representan la idea de hacer sentir á los demas esta ó aquella opinion que tenemos formada de alguna cosa; pero se distinguen en particular por las circunstancias que hay entre unos y otros. Se *imbuye* al que se engaña, se *infunde* al inferior, se *persuade* al que

tiene igual carácter. Estas distinciones son las que forman la sinonimia de los verbos *imbuir*, *infundir* y *persuadir*. Se *imbuye* á un tonto, se *infunde* á un párvulo, se *persuade* á la generalidad. Para *imbuir* es necesario echar mano de argumentos fútiles y razones pueriles: para *infundir* se dan argumentos razonables y lecciones provechosas; para *persuadir* se necesita valerse de palabras que examinen la conveniencia que tiene la idea con la opinion enunciada. Atendiendo á estas razones seria defectuoso decir: estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *persuade* á los niños mas que vicios escandalosos; se dirá: estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *imbuye* á los niños mas que vicios escandalosos. *Imbuye* un cualquiera, *infunde* un maestro, *persuade* un hombre de talento. *Imbuir* es un engaño la mayor parte de las veces. *Infundir* es una leccion. *Persuadir* es una superioridad. Para *infundir* puede ser necesario *imbuir*; pero para *persuadir* sobran una y otra. *Imbuir* pertenece á los sentidos, *infundir* á la imaginacion, *persuadir* á la razon. Para *imbuir* es necesario echar mano de cualquier astucia; para *infundir* es útil presentar las verdades con su verdadero carácter; y para *persuadir* basta que se presente alguna circunstancia enunciada con los mejores colores. Ejemplos:

Los enemigos del buen Carranza *imbuyeron* el ánimo del rey, porque tuviese á sus ideas por luteranas, y cayese de su aprecio.— Una música militar *infunde* valor en el corazon mas cobarde. — El criminal se *persuade* de sus errores cuando se encuentra delante de la ley. — El hijo de Felipe II *infundia* recelos á este rey avisado. — Por mucho que se esforzaron los soldados de Colon, tardaron en *persuadir* á los Indios de que eran hombres.

Se *imbuye* con falsedades, se *infunde* con razones, se *persuade* con palabras.

IMITAR. = REMEDAR. = COPIAR. — Estas palabras designan en general la accion de hacer una cosa parecida á otra.

El que *copia* se propone un original, y traduce exactamente sus bellezas y sus defectos.

El que *imita* se propone un modelo, y trata si de traducir el objeto principal; pero presentándole con mejores formas que en el original, y embelleciéndole con adornos hijos mas bien de la imaginacion que del arte.

Se *remeda* á las personas para ponerlas en ridículo y exagerar sus defectos.

La accion de *copiar* es una operacion servil; la de *imitar* una operacion de juicio y de gusto; la de *remedar* denigra al sugeto.

IMPARCIAL. = JUSTO. — *Imparcial* es la persona que no sujeta su parecer á razones particulares, sino á lo que merece el objeto en cuestion. *Justo* es el que obra y juzga segun justicia y con la debida reflexion. Para ser *imparcial* basta que no se sujete uno á ningun antecedente, sino al mérito de la obra; y para ser *justo* es necesario que se conozcan las reglas que deben observarse para juzgar. Un patan puede ser *imparcial* en este ó aquel negocio, pero no *justo*. Un magistrado es mas *justo* que *imparcial*. La *imparcialidad* es una cualidad que nace del buen sentido: la *justicia* es una cualidad que procede de la instruccion.

El *imparcial* juzga por lo que siente. El *justo* por lo que sabe.

IMPASIBILIDAD. = IMPAVIDEZ. = SANGRE FRIA. — He aquí la distincion que hay entre estas palabras.

Impasibilidad es la incapacidad de padecer.

Impavidez es la falta de temor ó pavor en las acciones humanas.

Sangre fria es la serenidad con que arrostramos todo género de peligros.

La *impasibilidad* se aplica como efecto, la *impavidez* como causa, y la *sangre fria* como medio. Puede haber *impasibilidad* cuando todos se preparan á combatir, y uno no quiere tomar las armas; *impavidez* si este ó aquel entra en una accion sin temor de ningun género; y *sangre fria* cuando cualquiera persona mira con serenidad la muerte del objeto mas querido. Ejemplo:

La *impasibilidad* con que los Griegos veian quemar sus galeras, se trocó luego en arrojo. Avanzaron con *impavidez* sobre los enemigos, y tuvieron la *sangre fria* de pasar á cuchillo á todos los que cogian.

La *impasibilidad* evita. La *impavidez* incita. La *sangre fria* autoriza.

IMPEDIDO. = INÚTIL. — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.

Impedido es la persona que no puede usar de sus miembros.

Inútil es la persona que carece de las cualidades necesarias para seguir en sus funciones físicas ó morales. Un veterano es un soldado *impedido*, y un militar degradado por crímenes voluntarios es un soldado *inútil*. Un tonto es *inútil*, porque el hombre nació para pensar. Un cojo es un hombre *impedido* para entrar en quintas. Lo *impedido* supone la existencia interrumpida de alguna de las propiedades necesarias, ó la reparacion de aquella: lo *inútil* supone la falta de todas ellas. La *inutilidad* no deja ninguna esperanza, en tanto que el *impedido* puede tenerla. Un empleado á quien dejan cesante, queda *impedido*; un político á quien descubren sus amaños, queda *inútil*. Ejemplos:

En la toma del fuerte de Banderas, muchos soldados quedaron *inútiles* para el servicio, y los mas muertos.—En los partes oficiales se dice generalmente: La accion ha sido horrorosa: quedaron en el campo doscientos soldados de los enemigos, y entre los muchos *impedidos* y los pocos *inútiles*, la pérdida de los contrarios se puede calcular en trescientos.

Lo *impedido* es parcial. Lo *inútil* es general.

IMPELER. = ARROJAR. — La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en lo siguiente. *Impeler* es comunicar impulso á alguna cosa, estimular. *Arrojar* es lanzar con ímpetu este ó aquel objeto.

Para *impeler* es necesaria una fuerza superior á la cosa movida. Se *impele* para dar movimiento á un objeto ó á una persona: se *arroja* para causar un nuevo género de existencia á la cosa que se tira, ó para destruirla. Es *impelido* uno por mano ajena: es *arrojado* por sí mismo. Por esta razon no se dice de un militar atrevido en las batallas, que es *impelido* á los combates, sino *arrojado* en los combates; de la misma suerte que asegurar que el criminal es *arrojado* por su corazon para hacer daño seria inexacto, pudiendo decir que es *impelido*.

Para *arrojar* debe haber siempre coaccion, para *impeler* no es indispensable. *Impeler* pertenece al sentimiento, á las pasiones; *arrojar* es de suyo para lo material, lo corporal. *Impeler* expresa una idea moral: *arrojar* una material. Ejemplos:

La guerra *impele* al valiente para ser *arrojado* en los combates. — La religion cristiana ha *impelido* á los fieles para *arrojar* de Jerusalen á los impíos que á todas horas castigaban á los peregrinos, que *impelidos* de su fe, se *arrojaban* en brazos de sus mas encarnizados enemigos.

Impeler denota movimiento. *Arrojar* expresa caida. Para *impeler* es necesario algun tiempo, para *arrojar* basta un momento.

IMPÍO. = INCRÉDULO. = IRRELIGIOSO. — Estas tres palabras designan en cada religion las personas que desprecian ó ultrajan á la divinidad, que no tienen ninguna consideracion con los dogmas que se enseñan en ella, que rehusan darla su creencia ó someterse á sus leyes.

Los verdaderos *impíos* son los que, creyendo en un Dios, son demasiado insensatos para ultrajarle. Pero el judío que no cree mas que en un solo Dios sin division de personas, el calvinista que se mofa de la presencia real de Jesus en la Eucaristía, el mahometano que no cree en nada de lo que enseña la religion cristiana, no son ni *impíos*, ni *incrédulos*, ni *irreligiosos* en la religion que profesan, sino en otras diversas. El *impío* es el que desprecia el objeto del culto público; *incrédulo* el que no quiere creer lo que dicha religion da por verdades; *irreligioso*, el que no se somete al culto recibido.

IMPRESOR. = EDITOR. — *Impresor* es la persona que imprime obras por cuenta de los autores. *Editor* es el que imprime obras por cuenta suya, siendo su propietario por un convenio anterior. Un *impresor* tiene que poseer una imprenta: el *editor* no la necesita. El *impresor* no tiene la propiedad de lo que publica: el *editor*, para ser conceptuado como tal, debe tenerla.

El *impresor* imprime. El *editor* publica.

IMPUDENCIA. = DESCARO. = DESVERGÜENZA. — La *impudencia* es la suma del *descaro* y de la *desvergüenza* aplicada á la inmoralidad. Un hombre que no cumple ninguna de las leyes que constituyen la sociabilidad humana, y que léjos de cumplirlas se mofa de ellas, es *impudente*. El *descaro* expresa esta misma idea, pero con ménos extension. Un hombre que entra en la habitacion de otro, ocupa la primera silla, y sin que le liguen á la persona que visita vínculos de amistad íntima, ó de parentesco, habla ó dispone de los intereses de la persona visitada, es un descarado. El *descaro* supone falta de atencion en el que lo pone por obra; y sobra de tolerancia en el que lo sufre. La *desvergüenza* nace de la mala educacion y de los deseos inmoderados que nos conducen á ultrajar á nuestros semejantes sin motivo ni causa justa, porque nunca la hay para ultrajar á otro, excitados solamente por el amor propio ofendido, y llevados, como de la mano, por la pasion ó sentimiento presente á la venganza de un agravio que se presume recibido. Ejemplos:

Es *impudente* el hombre que visitando una casa honrada, censura dentro de ella la conducta de los que la habitan, y por fuera los vitupera. Es *descarado* el hombre que visitando una casa honrada desprecia el respeto que el saber, la virtud y la amistad se merecen, faltando á todas las reglas que la razon y el buen sentido tienen establecidas. — Es *desvergonzado* el que no solo falta á estas reglas de sociabilidad, de moralidad y de buen vivir, sino que insulta á las personas que recibiéndole en su casa, ó prestándole su amistad, las contradice y ofende.

La *impudencia* supone la falta de todas las virtudes sociales. El *descaro* el orgullo necio y presuntuoso. La *desvergüenza*, la carencia absoluta de educacion, y la suma total de las pasiones ruines, empleada contra un individuo.

INCENDIO. = ABRASAMIENTO. — Estas dos palabras se refieren á las dos maneras con que el fuego consume las materias combustibles.

Un *incendio* es un fuego que, despues de haber quemado una parte de un edificio ó de alguna otra masa combustible, se comunica sucesivamente á otras partes, las penetra todas, y concluye por producir un grande *abrasamiento*.

El *abrasamiento* es una especie de combustion total, ó mas bien un fuego general que, no hallando mas alimento á su actividad progresiva, se ceba, por decirlo así, en los objetos de que se apodera, y los consume.

El *abrasamiento* es el estado de una cosa considerable, abrasada, es decir, entregada á toda la actividad del fuego que la consume.

El *incendio* es la accion de un fuego encendido por un mal intencionado ó por casualidad, que se aumenta progresivamente, que crece y se comunica, arrasa masas enormes, como casas de campo, pequeñas poblaciones, mieses y bosques.

Una chispa sola produce un *incendio*, y el *incendio* produce un vasto *abrasamiento*. El *incendio* es un torrente de fuego, el *abrasamiento* es como un enorme brasero lleno de ascuas.

El *incendio* lleva, lanza por todas partes las llamas. En el *abrasamiento* el fuego no se comunica mas que á objetos nuevos; el *abrasamiento* dura hasta que los objetos quemados se reducen á cenizas.

El *abrasamiento* no presenta el objeto mas que bajo un aspecto físico; el *incendio* lo presenta de otro modo contrario, bajo un aspecto moral. Este es el efecto natural que nosotros consideramos en el *abrasamiento*; tal es la desgracia, y desgracia grande que consideramos en el *incendio*. La física y la química se ocuparán del *abrasamiento* de los cuerpos; la historia nos describirá los terribles efectos de un *incendio*.

Estas palabras, empleadas en sentido figurado, se distinguen por las mismas diferencias. Una guerra que se enciende sucesivamente entre diversas potencias, una revolucion que cunde de provincia en provincia, forman dos *incendios*. Una rebelion que estalla á la vez en todo un pais, una rebelion que ha estallado toda de un golpe en muchas provincias, son dos *abrasamientos*.

En fin, la palabra *abrasamiento* designa propiamente, por su terminacion, lo que es el estado en que se encuentra la cosa; y el *incendio* la accion, la causa, lo que hace que la cosa se halle en semejante estado.

La acepcion del sustantivo *abrasamiento* no es exactamente la misma que la del participio *abrasado*. Se dice un cuerpo abrasado, cualquiera que sea el cuerpo, grande ó pequeño: pero no se dice el *abrasamiento* de un cuerpo diminuto, porque esta palabra indica la idea de grandeza.

ÍNCLITO. = ESCLARECIDO. — *Inclito* es el superlativo de *esclarecido*. *Inclito* es el que llega al último grado de la gloria, *esclarecido* es el que se hace digno de los mayores honores. Por esta razon no puede decirse *inclito* escritor, por *esclarecido* escritor; así como Bernardo del Carpio, ó el Cid, en vez de *esclarecidos* son *inclitos*. Los Romanos llamaban *inclitos* á sus emperadores, porque tenian despues de su muerte el apoteósis; y *esclarecidos* á sus generales, porque combatian por la patria. Ejemplos:

María Rita fué una mujer *inclita*, porque arrancó de mano de los Ingleses su bandera, y mató á Drake. — Los Españoles que en la guerra de la Independencia pelearon por la libertad de la patria, fueron *esclarecidos*.

INCÓGNITO. = DESCONOCIDO. — El *incógnito* se disfraza, el *desconocido* se ignora. Hé aquí la diferencia de estas dos palabras. *Incógnito* es la persona que se conoce mas tarde, porque viene con un traje diferente del que usa, ó porque se ha desfigurado con este ó aquel objeto. *Desconocido* es el que nunca hemos visto, ó cuyas propiedades están del todo mudadas. El *incógnito* no se conoce por efecto del arte, el *desconocido* por causa de la naturaleza. El militar que llevó bigote y perilla, y viene de paisano, llega de *incógnito*; el amante que por vengarse se disfraza de peregrino, viene de *incógnito*: el que estuvo en Indias treinta años, y vuelve al seno de su familia, está *desconocido*; el que por equivocacion se introdujo en una sala, es *desconocido*. Ejemplos:

Napoleon tenia la costumbre de recorrer el campamento de *incógnito*, atravesar por delante de las tiendas de campaña, y decir, despues de los tres *vivas* de ordenanza: El emperador.—El que guió á los soldados de la cruz hasta Palestina, fué un *desconocido* ermitaño. — Masanielo era un *desconocido* pescador, que sublevando de *incógnito* á sus amigos, llegó á dominar á una ciudad revoltosa.

El *incógnito* se descubre. El *desconocido* se da á conocer.

INCONSTANTE. = VOLUBLE. — La *inconstancia* proviene del corazon: la *volubilidad*, del alma. Es *inconstante* aquel que varía de objetos á cada paso, pero fijándose en tanto que dura este afecto. Es *voluble* la persona que no se fija en nada, y que varía continuamente de objetos. Un infante es *voluble*, un amante *inconstante*. Ejemplo:

El amor es un niño travieso y *voluble*, que sigue *inconstante* en sus conquistas, como la mariposa á la flor.

El *inconstante* varía. El *voluble* no se fija.

INCORPORAR. = AGREGAR. — *Incorporar* es aplicar partes del mismo género que las que componen un todo. *Agregar* es añadir estas mismas partes. *Incorporar* es unir, *agregar* es reducir muchas partes á un solo cuerpo. Se *incorporan* dos cursos de leyes en la universidad de Salamanca, á otro de igual carrera en la universidad de Madrid: se *agregan* iguales partes de vino y agua para refrescar el estómago. *Incorporar* es ménos que *agregar*, pero es necesario *incorporar* para *agregar*. Se *incorporan* los líquidos, se *agregan* las cosas materiales. Para *incorporar* es necesario que desaparezcan las primeras cualidades de la cosa; para *agregar* no se atiende mas que á aumentar su cantidad. Por esta razon en el sentido figurado el *incorporado* no goza de pronto de las ventajas de esta ó aquella cosa, así como el *agregado* desde un principio empieza á participar de ellas. Ejemplos:

En las recetas de los médicos se dice *incorporar* cuando la medicina se bebe, ó se compone de cosas potables, y *agregar* cuando la medicina es sólida, como un emplasto, un cáustico. — D. Andres está *incorporado* al regimiento de Guadalajara, en clase de comandante.—D. Antonio está de *agregado* á la embajada de Lóndres.

Incorporar es aplicar. *Agregar* es unir.

INCURIA. = NEGLIGENCIA. — *Negligencia* es mas que *incuria*: la primera versa sobre cosas que se poseen: la *incuria* sobre cosas que pueden poseerse. La *incuria* es el poco cuidado que ponemos en facilitar lo que nos conviene. La *negligencia* consiste en abandonar las buenas prendas de alguna cosa ó asunto, ó en no utilizarnos de ellas. La *incuria* no está sujeta á ninguna obligacion; la *negligencia* debe estarlo. La *incuria* no puede castigarse, porque entre la cosa y el individuo no existen derechos, porque no están unidos, ni admiten ningun género de existencia: la *negligencia* puede castigarse y admite coaccion, porque procede de las obligaciones que ha contraido esta ó aquella persona. La *incuria* hace daño al individuo mas que á la sociedad, la *negligencia* hace tanto daño á la sociedad como al individuo. Ejemplos:

El envidioso acosado con la dicha de los demas tiene *incuria* de proporcionarse la felicidad, porque la felicidad de los demas le trastorna la razon.— La juventud que es *negligente* en aprender, debe ser apremiada por los que saben. El operario que es *negligente* en trabajar, debe ser despedido.—El hombre que es *incurioso* cuando busca la felicidad, es *negligente* en conservarla.

INDAGACION. = PESQUISA. — La diferencia de estas dos palabras consiste en lo siguiente.

Indagacion es el acto de inquirir ó averiguar alguna cosa, discurriendo por señales y conjeturas.

Pesquisa es la causa de la averiguacion hecha por medios indirectos ó ilícitos. Se distinguen por el modo con que se hacen

estos exámenes, y la cualidad distintiva de ellos es la persona que los efectúa. Un hombre de bien, una persona de alto rango, hace *indagaciones*. Un hombre pagado, un agente de la policía hace *pesquisas*, porque no puede presentarse en público con razones para exigir explicaciones sobre lo que desea. La *indagacion* es necesaria, útil, noble: la *pesquisa* lleva de suyo la idea de persecucion. La *indagacion* tiene un carácter de oportunidad: la *pesquisa* de antelacion. Ejemplos:

Los soldados de D. Rodrigo hicieron *indagaciones* sobre el número de enemigos con quienes tenian que combatir. — Una dueña hizo *pesquisas* de dónde vivia mi adorada, y luego he dado con ella, gracias á la destreza de mi mentora. — ¡Cuánta *indagacion* para ser admitido en un destino! ¡cuánta *pesquisa* por parte de los enemigos para desacreditarlo!

La *indagacion* es un antecedente. La *pesquisa* es un secreto.

INDEFECTIBLE. = INFALIBLE. — *Indefectible* no se dice mas que de las cosas: un suceso *indefectible*; el éxito de una empresa bien combinada es *indefectible*. *Infalible* se dice propiamente de las personas, de la ciencia, de la opinion: un oráculo es *infalible*; la consecuencia de las dos premisas evidentes es *infalible*.

Infalible, aplicado secundariamente á las cosas, se diferencia de *indefectible* por su idea propia, por una relacion particular con la ciencia, con el juicio y discernimiento aplicado á las cosas. *Indefectible* designa la certeza objetiva, ó que el objeto es por sí mismo cierto; é *infalible* la certeza ideal que se tiene, una ciencia cierta del objeto. Siguiendo la disposicion y el curso de las cosas, hay una especie de necesidad de que un acontecimiento *indefectible* suceda; siguiendo los conocimientos y las pruebas que se tienen de las cosas, es constante é indudable que el suceso *infalible* llegará.

Un efecto es *indefectible* cuando depende de una causa necesaria; una prediccion es *infalible* cuando procede de una ciencia cierta. La salida del sol es *indefectible*, tal es el órden de la naturaleza; una regla de de aritmética es *infalible*, está fundada en la evidencia.

Todas las condiciones de un suceso *indefectible* están cumplidas; si falta alguna, el órden natural de las cosas se ha alterado; este es un caso extraordinario. Todos los motivos que se tienen para creer que un éxito sea *infalible* están supuestos; si este nos engaña, quiere decir que nos hemos equivocado en nuestros cálculos; esto es lo que se llama un error demostrado, patente.

Cuando nos dicen que un efecto es *infalible*, es un juicio adelantado que se da sobre el éxito de una cosa, apoyado en la mutua relacion que hay entre los medios y el fin. Si nos dicen que es *indefectible*, es la realidad de esta relacion necesaria que nos presentan sin apoyarla en su creencia. Se cree algunas veces un asunto *infalible*, cuando es *indefectible*.

INDIGENCIA. = POBREZA. = MISERIA. = MENDICIDAD. = NECESIDAD. — *Indigencia* expresa la idea de la carencia de lo necesario, por estar una persona imposibilitada de procurárselo. Viene del latin y significa falta de dedos, de manos para hacer una cosa, y sufrir los resultados de esta imposibilidad. Un impedido que no tiene medios de subsistir y no puede adquirirlos, es un verdadero *indigente*. La *pobreza* expresa la idea de tener algo, pero no lo necesario para subvenir á las necesidades de la vida. Un hombre que tiene una choza en que guarecerse de la intemperie, pero que carece de cama y de ropa con que cubrirse, es un pobre. La idea de la *pobreza* es relativa, nunca absoluta. La idea de la *indigencia* es siempre absoluta, nunca relativa. En sentido figurado se dice de una persona de poco ánimo, que es un *pobre* hombre, lo cual indica que tiene algo de ánimo, pero no el necesario para su estado. La palabra *miseria* tiene dos acepciones: en una significa carencia contra la voluntad del sugeto; en otra, carencia por voluntad del sugeto. Un jornalero que apénas gana para alimentar malamente á sus hijos, es un *miserable* contra su voluntad. Un avaro que por atesorar se priva de las comodidades de la vida, es un *miserable* voluntario. *Mendicidad* expresa la idea de una absoluta carencia referente á un sugeto que fué rico. Sin unir estas dos ideas no puede concebirse propiamente la de *mendicidad*. Byron cuando cantó su *Mendigo*, pintó al pobre no al *mendigo*, y en el mismo error incurrió otro poeta de mérito. Un escritor moderno, describiendo el *mendigo*, dice:

Ceñido de harapos, rugosa la frente,
del sol y del viento la cara tostada;
con trémula planta, desnuda, llagada,
y el pecho agitado de mísero afan;
informe una caña, por único apoyo,
un perro á su lado por único amigo,
el mar de la vida surcando el mendigo,
mendiga lloroso mendrugos de pan.

. . . .

. . . .

En medio del campo, manchado de lodo,
el perro á sus plantas, la caña al costado,
reclina el mendigo su cuerpo cansado,
y un rayo de vida su rostro animó.
Entonces recuerda que fue tierno amante,
que tuvo palacios, que tuvo mujeres;
suspira y recuerda perdidos placeres,
suspira y recuerda que libre nació.

Y con ojo amenazante
al alto cielo miró,
y convulso y delirante,
una voz agonizante
del hondo pecho sacó.
¡Miserable!... ¿qué me resta
de mi antiguo poderío?...
¿dónde está mi señorío,
mi riqueza dónde está?
¿En dónde están mis palacios
y mis hermosas mujeres?...
¿en dónde aquellos placeres?...
¡pasaron por siempre ya!
¿En dónde están mis jardines
con sus verdes cenadores,
y los dulces ruiseñores
que allí cantaban su amor?
¿Y aquellas fuentes de mármol
que el agua al cielo arrojaban,
y aquel contento que daban
tantos peces de color?
¿Y aquella linda cabaña,
donde una hermosa escondida
lanzaba acentos de vida
en embriagado placer?
¿Y aquellas blandas alfombras
y aquellos lechos de rosa
donde ostentaba una hermosa
de su hermosura el poder?
¿Y aquel gozar en la mesa
y en las fiestas y torneos,
y en eternos galanteos,
y aquel eterno festin?
¿Y aquel aspirar aromas,
y aquel vivir entre amores,
y aquel dormir entre flores
en delicioso jardin?
¡Todo se hundió... mis palacios,
mis placeres, mis pasiones...
todo fue sueño, ilusiones...
hasta mi nombre se hundió!
Perdido del ancho mundo
en el inmenso desierto,
de estos harapos cubierto
¿qué soy en el mundo yo?
¿Seré un cadáver?... mentira....
que un cadáver compadece,
y a mi el hombre me aborrece
y me agita el huracan.
¿Seré hombre libre?... mentira,
que es el hombre mi enemigo;
la libertad de un mendigo
es un mendrugo de pan.

INDIGNACION. = IRA. — La *ira* es momentánea. La *indignacion* dura algun tiempo. La *ira* cesa pronto, porque no tiene una propension á causar algun mal: la *indignacion* no tiene término, y produce males para la persona contra que se dirige. En un momento la *ira* y la *indignacion* son iguales, una misma cosa; pero despues que cesa aquel, la *ira* se cambia en *indignacion*. Por esta razon la *indignacion* puede definirse: el efecto de la *ira*. Ejemplo:

No me cabe la *ira* en el pecho, y si la *indignacion* que te conservo se revive con tu presencia, ya puedes confesarte.

La *ira* acomete. La *indignacion* aborrece.

INDISPOSICION. = DESAZON. — La *indisposicion* tiene un orígen natural ó artificial; la *desazon* carece de este requisito en la mayor parte de las veces. La *indisposicion* se toma generalmente como la animadversion que tiene un sugeto á otro, y la *desazon* como una circunstancia imprevista que trae malos resultados para esta ó aquella persona. La *indisposicion* es un mal: la *desazon* es una pesadumbre. La *indisposicion* tarda en repararse: la *desazon* es pasajera. Un enfermo está *indispuesto*: D. Antonio está *indispuesto* con D. Juan; y ambos ejemplos denotan un mal. La *desazon* puede desvanecerse con facilidad: una persona acometida de *splin* tiene *desazon*: la noticia de la muerte de un objeto querido causa una *desazon*. Un autor del siglo pasado dice lo siguiente hablando de los reyes: « Doloroso es ver que las naciones europeas, bajo el velo de una bienhechora alianza, están en una *indisposicion* temible. »

En la *indisposicion* se peligra. En la *desazon* se padece. La *indisposicion* tiene remedios. La *desazon* tiene medios para evitarla.

INDIVIDUO. = PERSONA. — *Individuo* es el animal que ocupa un lugar en la naturaleza. *Persona* es el hombre que tiene este ó aquel estado. La condicion que acompaña á un sér es la que le distingue con el nombre de *persona*, y la que le hace acreedor á ciertos derechos, y condenado á sufrir estas ó aquellas cargas. Un *individuo* no representa ninguna clase, solo indica un género; la *persona* está sujeta á una clase, y tiene unidos á su existencia atributos que la distinguen de los demas. Un *individuo* es un ser aislado: una *persona* es una parte de la sociedad. Un *individuo* en general no está sujeto á las leyes sociales: la *persona* está obligada á obedecerlas. Un perro es un *individuo* de la naturaleza, un sastre es una *persona*.

La palabra *individuo* tiene otra acepcion cuando se aplica á ciertos y determinados sugetos. El que compone parte de una corporacion es un *individuo* de ella, y no *persona*; de la misma suerte que un ministro no es un *individuo* de consideracion, sino una *persona* de consideracion. El rey es una *persona* inviolable, porque tiene un estado que es el de regir y gobernar la nacion; un ganapan es un *individuo*, porque solo trabaja para sí, no participando de todas las utilidades que trae consigo el estado de la sociedad, aunque está sujeto á las leyes que gobiernan, y reprimen las faltas cometidas en cualquiera ocasion. Ejemplos:

Los *individuos* que componen la sociedad de anticuarios de Normandía son inteligentes en la arqueología y numismática. — Gran número de *personas* asistieron al entierro del desgraciado Fernando, en el que iban dos *individuos* de cada corporacion literaria de la ciudad.

El *individuo* representa una especie. La *persona* un género.

INFAMAR. = DESACREDITAR. — Estas dos palabras se diferencian en que *infamar* es quitar la honra á esta ó aquella persona, y *desacreditar* es desconceptuarla para evitar que consiga el objeto que se propone. El que *infama* lleva la peor intencion, y causa un mal directo: el que *desacredita* rebaja a la persona de la opinion que tienen muchos formada de ella, y lleva el deseo de la venganza ó de la envidia. El que *infama* deja una mancha difícil de borrar en el individuo a quien le quita la honra: el que *desacredita* trata únicamente de inutilizar el mérito ó bondad de él.

La *infamia* tarde se borra. El *descrédito* cae con mas fuerza sobre el que desacredita que sobre el desacreditado.

INFAME. = INICUO. — *Infame* es el hombre que por su conducta pública se hace acreedor al odio de los demas; pero que obra en virtud de un deseo vehemente de su interes propio, sin cuidarse del mal ajeno, y contra las reglas de la moral y de la justicia, establecidas en la sociedad. *Infame* en su sentido propio quiere decir *sin fama*; pero como la fama, tambien en su sentido propio, solo se aplica á los que hacen bien, á los que ilustran á sus semejantes, resulta de aquí, que el que no solo no ilustra, ni hace bien, sino lo contrario, es un *infame*. *Inicuo* es el hombre desmoralizado, y que se complace en el mal ajeno hollando las leyes divinas y humanas, que goza en sus maleficios, y cuya idea dominante, cuyo pensamiento contínuo, único y exclusivo, es el de dañar. Es *infame* un ladron, es *inicuo* un asesino.

INFANCIA. = NIÑEZ. — *Infancia* es la primera edad de la vida, que expresa la idea de las necesidades, de la debilidad, y del cuidado que necesita el hombre en sus primeros años bajo el techo paterno. La *infancia* se refiere siempre á la parte física, jamas á la intelectual. Por el contrario, *niñez* se refiere siempre á la parte intelectual, y jamas á la física. Desde los tiempos mas remotos se señaló á la *infancia* un término fijo, pero arbitrario, por los legisladores. Primero los Fenicios, despues los Griegos, mas tarde los Romanos, y luego los pueblos europeos establecieron los límites de la *infancia*, no haciéndola pasar de los siete primeros años de la vida del hombre. La *niñez* es mas extensa, y comprende toda la parte de la vida del hombre, en que no están completamente desarrolladas sus facultades intelectuales. Un hombre es *niño* hasta que por sí propio se forma un sistema de concebir y de ejecutar, y miéntras no llega este caso permanece en la *niñez*. El tonto, el imbécil es siempre *niño*, aunque muera de cien años, porque sus facultades intelectuales no han salido de aquella estupidez con que la naturaleza sella nuestra primera edad. El *infante* deja de serlo en el momento que piensa, que discurre, que compara, que deduce consecuencias legítimas de lo que ha pensado, de lo que ha discurrido, de lo que ha comparado. Napoleon decia que los Indios nacian *infantes* y morian *niños*, y es esto tan cierto, que lo mismo los Indios que habitan las faldas de los Andes, las riberas del Misisipí y las costas de Nueva-Guinea, nacen en la *infancia* y mueren en la *niñez*. La *infancia* es una causa; la *niñez* un efecto. La *infancia* es una ley natural; la *niñez* el resultado de diversas causas combinadas que hacen del hombre un sér ignorante, miserable y débil.

Generalmente los filósofos y los poetas han confundido, ó mejor dicho, alterado la significacion de estas palabras, confusion que se observa hasta en el uso comun. *Infante* es el que, por la naturaleza, no puede ménos de serlo. *Niño* el que lo es á pesar de la naturaleza.

INFATIGABLE. = INCANSABLE. — La *fatiga* es la causa, el *cansancio* el efecto. *Infatigable* es el hombre que anheloso por cumplir con sus deberes, no perdona ni rehusa medio alguno de conseguirlo, aun cuando su ánimo padezca y su físico se deteriore. *Incansable* es aquel, que dedicado por necesidad ó por inclinacion á trabajos materiales, los sufre y resiste con impasibilidad. Es *infatigable* un escritor que celoso de su reputacion, y ávido de su gloria, dedica la mayor parte del dia al desempeño de su ministerio. Es *incansable* un molendero de chocolate que teniendo que hacer su tarea diaria, no cesa de trabajar alegremente.

INFECCION. = HEDIONDEZ. — Estas dos palabras indican un olor fuerte, desagradable que exhala un cuerpo fétido, podrido ó corrompido. Pero *hediondez* no indica mas que este mal olor, é *infeccion* añade á esta idea la de comunicar la corrupcion á otros cuerpos; la *infeccion* es una *hediondez* contagiosa. La *hediondez* ofende la nariz y el cerebro; la *infeccion* lleva consigo la corrupcion, y perjudica á la salud. Se dice la *hediondez* de un muladar, y la *infeccion* de los cadáveres. Un objeto sucio esparce la *hediondez* al rededor de sí; los grandes pantanos esparcen la *infeccion* en una aldea, en una poblacion.

El Diccionario de la Academia dice: « *Infeccion*. s. f. El mal efecto ó daño que causa la calidad venenosa, peste ó contagio.

« *Hediondez*. s. f. Hedor muy subido y penetrante al sentido. »

La *infeccion* lleva consigo graves consecuencias, la *hediondez* leves.

INFELIZ. = MISERABLE. — Estas dos palabras indican, hablando de personas, una situacion desgraciada y aflictiva. Pero *miserable* dice mucho mas que *infeliz*. El *infeliz* ó desgraciado carece de las comodidades de la vida; vive en la pobreza, pero no en la indigencia. El *miserable* tiene que procurarse por sí propio lo necesario para vivir, y vive en la miseria y en la indigencia. El *infeliz* carece de mucho; el *miserable* de todo.

El *infeliz* sufre por intervalos, y tiene algunos momentos buenos, en los que la esperanza le consuela. El *miserable* se halla en una extrema necesidad, sin recurso y sin esperanza. Se quejan los *infelices*; los *miserables* excitan la piedad. En sentido figurado se dice tambien *infeliz* y *miserable* á un hombre que ha cometido crímenes que debe castigar la ley, ó que tiene inclinaciones perversas. *Infeliz* se aplica con mas particularidad á las acciones, y *miserable* á las malas inclinaciones, á la bajeza de los sentimientos, á la completa corrupcion moral. Un *infeliz* comete una mala accion por remediar las necesidades del momento, aun cuando su intencion y sus deseos sean los mejores. Un *miserable* es el que ha perdido todo sentimiento de probidad, de honor, de delicadeza, y solo piensa en hacer el mal ajeno para provecho propio. Viola sin pudor y sin remordimientos todas las leyes de la decencia, de la humanidad, de la equidad y de la justicia, y se complace en violarlas, y se regocija en ese horrible desórden de su modo de vivir; solo merece el desprecio y el horror de sus semejantes.

Se dice tambien que uno es un *miserable* cuando carece del talento y de la habilidad que exige el desempeño de las cosas que están puestas á su cuidado, y tambien en este sentido se dice del *miserable* que es un *infeliz*.

La *infelicidad* sin embargo se refiere á desgracias sobrevenidas, no por culpa del que las sufre, sino por combinaciones ex-

trañas á sus hechos y á sus deseos. Miéntras que *miserable* es el hombre que carece de todos los medios de adquirir, de conservar y de mejorar. El *miserable* lleva en su frente el sello de la poquedad, de la ignorancia, del crimen; el *infeliz* el del infortunio, el de la buena fe, y de los buenos deseos.

INFERIOR. = BAJO. — En el sentido propio estas dos palabras expresan ideas distintas, pero en el figurado se refieren á una idea comun, aunque con la diferencia que las distingue; lo *inferior* es una clasificacion de la superioridad. Sin haber un superior no se puede admitir la idea de la inferioridad; y esta idea es relativa por la misma razon. Un *inferior* lo es tal respecto del que está mas alto, en honores, en dignidades, en poder; y es *superior* por la misma causa respecto del que está mas bajo que él. Lo *bajo* expresa siempre la idea de la abyeccion, del desprecio comun, de la nulidad. Es *inferior* á un ministro un oficial de secretaría. Es *bajo* en el órden social un mozo de cordel.

INFÉRTIL. = ESTÉRIL.— Estas dos palabras se refieren á la falta de producciones.

Lo que es *estéril* no tiene en sí los principios de la produccion, y es incapaz de recibirlos; lo que es *infértil* tiene en sí los principios de la produccion; pero estos principios no se desenvuelven por sí mismos.

Se dice que una mujer es *estéril*, cuando no tiene ningun hijo, y cuando se la considera incapaz de tenerlos. Se dice que un terreno es *estéril*, que una heredad es *estéril*, cuando están compuestos de piedras, de materias duras que no contienen ningun principio de vegetacion.

Lo que es *infértil* produce ó puede producir, pero en pequeña cantidad, ó una cantidad que no es proporcionada á los gérmenes que se le han dado; lo que es *estéril* se niega á toda clase de gérmenes, no produce ni puede producir jamas.

Es necesario observar sin embargo que se llama año *estéril* á un año durante el cual la tierra ha producido, pero no en cantidad suficiente. Mas *estéril* no lo tomamos aquí en un sentido tan rigoroso como el primero, que no se extiende mas que á las cosas destinadas á producir inmediatamente como las tierras, los árboles, etc. No hablamos mas que de las cosas que no obran inmediatamente en la produccion, pero que están ligadas á ella por alguna circunstancia. Una montaña es *estéril*, porque no produce inmediatamente; y un año es *estéril*, porque durante él la tierra no ha tenido lugar de producir los mismos frutos que generalmente produce.

La cantidad ordinaria de las producciones es entónces considerada como un todo que se le atribuye al año, y la falta entera ó parcial de esta cantidad se considera como destruyendo este todo. En el primer caso, la esterilidad es considerada relativamente á la cosa que produce inmediatamente; en el segundo, la esterilidad es considerada como rehusando la cantidad, el todo necesario para nuestras necesidades. El campo *estéril* lo rehusa todo; la esterilidad del año rehusa el todo. En sentido figurado, *infértil* no se dice mas que del espíritu y de una materia de que se quiere tratar, porque se suponen en el espíritu y en la materia los principios de produccion. Pero *estéril* es de mucho uso cuando se habla de las cosas que no tienen ningun principio sólido de produccion. Así se dice que la gloria humana es *estéril*, cuando sus ventajas son frívolas; que un trabajo es *estéril*, cuando no reporta ningun provecho.

INFESTAR. = INFICIONAR. = APESTAR. = CORROMPER. = CONTAGIAR. — *Infestar* se dice de las emanaciones pútridas que alteran, en daño de la salud, el estado natural del aire.

Inficionar se refiere á una sola causa que altera asimismo la atmósfera, produciendo enfermedades agudas y peligrosas.

Apestar expresa la idea de la corrupcion reducida á un término pequeño.

Corromper se refiere no á la causa de la putrefaccion, sino á sus efectos.

Contagiar significa la continuidad de un mal pegajoso, que se comunica por medio del contacto de un cuerpo enfermo con otro sano.

Infesta una laguna cuyas aguas detenidas se corrompen.

Inficiona una nube cargada de electricidad en los parajes por donde pasa.

Apesta el cadáver de un perro, ó de otro animal insepulto, y las emanaciones de estos mismos cuerpos *corrompen* el aire.

El *contagio*, que viene de la palabra latina *contactus*, se extiende de mano en mano, de persona en persona, de cosa en cosa, no por causas atmosféricas, sino por el roce de un cuerpo con otro.

INFIDELIDAD. = DESLEALTAD. — La *infidelidad* se refiere á la falta de cumplimiento de los deberes que el hombre tiene en sociedad para con su familia y con sus amigos; deberes que nacen de la moral bien entendida y aplicada á las necesidades humanas. La *deslealtad* es esta misma *infidelidad* de los inferiores respecto á los superiores, pero en el órden político. Es *infiel* un hombre, y una mujer que faltan á su vez á los deberes del matrimonio. Es *infiel* un amigo que publica un secreto que se le ha confiado por otro.

Es *desleal* un guerrero, un magistrado, ó cualquiera otro funcionario público que falta á sus deberes como tal, con ánimo decidido de perjudicar á sus superiores.

INFIERNO. = AVERNO. — Homero fué el primer escritor que hizo una descripcion del *infierno*, á pesar de ser un poeta profano, porque tanto él como otros grandes ingenios concibieron la idea de un castigo divino para los delitos humanos. En este sentido la palabra *infierno* significa solo un lugar de expiacion aplicada con justicia á los que la sufren. La palabra *averno* tiene un sentido mas vago, y se refiere á la idea de la mansion de los tormentos, sin extenderse á la causa de que proceden, ni á su extension ni á su duracion.

Se usa de esta palabra en la poesía como sinónimo de *infierno*, aunque en la realidad no lo es, y se quiere indicar con ella el deseo de que uno baje al *averno* para que sufra los tormentos del *infierno*.

INFLUJO. = INFLUENCIA. = VALIMIENTO. — *Influjo* se refiere á las diversas situaciones de la vida doméstica, en que el individuo de una familia, ó el amigo de la misma tiene preponderancia sobre los demas, ya por su talento, ya por su nombre, ya por su buena conducta, ya por su discrecion, y ya porque todas estas cosas juntas ó cada una de ellas por separado, le han puesto en el caso de ser útil á sus parientes ó á sus amigos. El *influjo* no pasa nunca los límites del parentesco, de la amistad, y de la vida privada. La *influencia* no se ejerce directamente sobre uno, sino para con uno, y relativamente á otro que ha de reportar sus beneficios. La *influencia* se ejerce con los depositarios del poder público, con los altos funcionarios, y solo en aquellas cosas que dependen de sus atribuciones sociales. El *valimiento* es el poder que ejerce el *favorito* de un monarca que le confía los secretos de estado, y le consulta para resolver los negocios mas interesantes de su gobierno; el *valimiento* expresa la idea del poder, pero no el poder que da la ley, sino la amistad y la confianza.

El *influjo* no sale del seno de las familias. La *influencia* se extiende á los altos funcionarios. El *valimiento* llega á las gradas del trono.

INFRUCTUOSO. = INFRUCTÍFERO. — Lo *infructuoso* se refiere siempre á las exacciones; lo *infructífero* á las cosas materiales, y en su sentido propio solo á la tierra. Por extension se dice que es *infructífero* un trabajo mental que produce poco ó nada al que lo ejecuta, y siempre lo *infructífero* se refiere á ganancias ó lucro material, de una cosa que no produce lo que se esperaba. Por esta razon no puede propiamente llamarse *infructífero* un campo que no se ha cultivado, ni probado su produccion. *Infructuoso* es el trabajo que se emplea con ánimo de lucrarse, y cuyo resultado no corresponde ni á los efectos, ni á los medios empleados para lograr el lucro. Es *infructífero* el desierto de Zara, es *infructuoso* el trabajo de un literato que nadie ha leido.

INGENIARSE. = SABER VIVIR. — Se dice que uno se *ingenia* ó que *sabe vivir* cuando encuentra con facilidad los medios de subvenir á sus necesidades, evitar disgustos y procurarse placeres. Sin embargo, la palabra *ingeniarse* tiene una significacion ménos extensa que la frase *saber vivir*. De un pobre que vendiendo fósforos ó fabricando juguetes para los niños saca lo suficiente para sustentarse, se dice que se *ingenia*. El que valiéndose de su talento se capta la voluntad ajena en provecho propio, se dice que *sabe vivir*.

INGRATO Á.=INGRATO HÁCIA.— Estas dos frases indican la falta de reconocimiento hácia una buena accion, pero existe entre ellas una notable diferencia.

Uno es *ingrato á* las cosas: una tierra *ingrata al* cultivo, un entendimiento *ingrato á* las lecciones, un corazon *ingrato á* la beneficencia y á la caridad; uno es *ingrato hácia* las personas, un hombre *ingrato hácia* su protector, un hijo *ingrato hácia* sus padres, una pupila *ingrata hácia* su tutor.

El tiempo ha corrompido estas dos frases, usando indistintamente ya la una, ya la otra; pero en sentido riguroso es como nosotros la acabamos de explicar.

INGRESO.= ENTRADA. — Estas dos palabras expresan la idea de reunir en un punto dado cosas que vienen de otra. Su diferencia consiste en que *entrada* se refiere á un acto libre, espontáneo; miéntras que *ingreso* expresa la idea de una accion obligatoria, determinada por las leyes y puesta en ejecucion por los agentes de la autoridad. Así se dice que tal dia hubo en el teatro del Príncipe mucha *entrada*, y que en tal año fueron muchos ó pocos los *ingresos* del Tesoro público.

La *entrada* se refiere á la voluntad. El *ingreso* al deber.

INHABILIDAD. = INSUFICIENCIA. = INEPTITUD. = INCAPACIDAD. — Estas cuatro palabras tienen relacion con cuatro causas diferentes que impiden el hacer ó ejecutar alguna cosa.

La *ineptitud* es la falta de *aptitud* para alguna cosa, es decir, la falta de las disposiciones naturales y particulares para hacer una cosa, para dedicarse exclusivamente á un arte ó á una ciencia.

La *incapacidad* es la falta ó carencia de capacidad, por la que no se puede concebir un objeto.

La *inhabilidad* es la falta de habilidad, es decir, la falta de conocimientos y de inteligencia necesarios para ejecutar bien una cosa.

La *insuficiencia* es la inferioridad de las fuerzas ó del poder necesario para lograr el éxito de una empresa.

La *ineptitud* excluye las disposiciones; la *incapacidad* las facultades; la *inhabilidad* la industria y los talentos; la *insuficiencia* el poder.

ININTELIGIBLE. = INCOMPRENSIBLE. = INCONCEBIBLE. — Estas tres palabras indican lo que no está al alcance de la inteligencia humana, pero cada una de diferente manera.

Lo que es *incomprensible* no puede ser comprendido.

Un juicio es *incomprensible* cuando no se puede discernir la mutua relacion de las ideas que presenta.

Un razonamiento es *incomprensible* cuando no se puede percibir la trabazon de las proposiciones que contiene. Un hecho es *incomprensible* cuando no se puede descubrir la union del efecto con la causa.

Lo que es *inconcebible* no puede ser concebido por el entendimiento humano, es decir, que el entendimiento humano no puede formarse una idea clara del órden que existe en ello, del motivo que le ha producido, de los efectos que son su inmediato resultado, y de las relaciones de sus diferentes partes.

Inconcebible se dice de una manera absoluta, ó de una manera relativa. Cuando se emplea esta palabra de una manera absoluta, se trata de significar que la cosa es *inconcebible* por sí misma, por su esencia. Cuando se usa de ella de una manera relativa, se la considera con relacion al curso ordinario de las cosas, y en este sentido es en el que se dice que una cosa es *inconcebible*. Se dice tambien en el mismo sentido que una cosa es *incomprensible*; por ejemplo, si un hombre ejecuta una accion que le deshonra, que arruina su fortuna, que sea contraria á sus pensamientos, en una palabra, que no se encuentre en ella nada que le haya podido anunciar las consecuencias, esta accion no es ni *inconcebible* ni *incomprensible* en sí misma; pero es *inconcebible* ó *incomprensible* relativamente al curso ordinario de las cosas.

Inconcebible es tambien una expresion de exageracion, como otras muchas del mismo género que han perdido toda su energía por la aplicacion que se ha hecho de ellas á las circunstancias pueriles y comunes. Por esta razon decimos de un poeta que tiene una facilidad *inconcebible* para componer.

Lo que es *ininteligible* tiene particularmente relacion con el modo ó manera de explicarse. Esta palabra se dice de una enunciacion tan confusa, tan equívoca y oscura, que no se puede percibir ni el valor de las palabras, ni sus verdaderas relaciones.

Un escritor ha dicho que lo que es *ininteligible* es vicioso, que es necesario evitarlo, y tiene razon; que lo que es *inconcebible* es sorprendente, que es necesario desconfiar de ello, y tiene razon: pero añade que lo que es *incomprensible* es sublime, que es necesario respetarlo; y en este punto no se explica con bastante exactitud. De que una cosa no pueda comprenderse, no se sigue que sea sublime. El mal moral es *incomprensible*, y es de todo punto inexacto decir por esto que sea sublime.

Las cosas *incomprensibles* no son ni serán nunca motivo de respeto, porque la incomprensibilidad no es otra cosa que la imposibilidad que tiene un sugeto de hacerse comprender, y puramente oscuridad y tinieblas con relacion á nosotros, y la oscuridad y las tinieblas no pueden ni deben ser nunca respetadas.

Ejemplo: Habla con una velocidad *inconcebible*, su modo de explicarse es tan confuso que es *ininteligible*, y los pensamientos que hay en su discurso son *incomprensibles*.

INJURIA. = AGRAVIO. — El *agravio* se refiere particularmente á los bienes y la reputacion de alguna persona, y le arrebata con violencia lo que es debido.

La *injuria* tiene relacion únicamente, y hablando con propiedad, con las cualidades personales; echa en cara los defectos de otro.

La primera de estas dos palabras daña, causa perjuicio; la segunda ofende.

El celo imprudente de un amigo hace á veces mas *agravio* que la cólera de un enemigo.

La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es la de desconfiar de su probidad.

INMARCESIBLE. = INMARCHITABLE. — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la permanencia de una cosa en el mayor estado de brillantez. Su diferencia consiste en que *inmarchitable* se refiere siempre á objetos materiales, miéntras que *inmarcesible* se refiere puramente á lo ideal. Por esta razon se dice que es *inmarchitable* la lozanía de un país, en el que reina una perpetua primavera; y que es *inmarcesible* la gloria de Horacio, de Cervántes, de Sócrates y de Píndaro. *Inmarchitable* supone una idea negativa; é *inmarcesible* una idea positiva. Lo que no se *marchita*, pero que en el órden regular de las cosas puede *marchitarse*, es *inmarchitable*. Es *inmarcesible* lo que no puede borrar el tiempo de la memoria de los hombres.

INMEDIATO. = PRÓXIMO. = CONTIGUO. = CERCANO. — *Inmediato* expresa la idea de una cosa que está á corta distancia de otra, pero en movimiento las dos. *Próximo* expresa la idea de una cosa puesta en movimiento para llegar á otra que no estando léjos no se mueve. *Contiguo* expresa la idea de cosas inanimadas, separadas entre sí por un pequeño espacio. *Cercano* expresa esta misma idea, pero suponiendo ser mayor la distancia que separa una cosa de otra.

Un mulo de un arriero al que sigue otro mulo atado del primero, está *inmediato* á este último. Este mismo arriero cuando desde el camino ve la puerta de la posada á donde va á parar, está próximo á la posada. Esta posada que forma medianería con la casa del vecino, está *contigua* á ella. La plazuela frente de la cual están sitas la posada y la casa del vecino, está *cercana* á la casa y á la posada.

INMEMORIAL. = DESCONOCIDO. — La palabra *desconocido*, cuando se refiere á *origen*, parece tener la misma significacion que la de *inmemorial*; sin embargo, se diferencian mucho. Lo *desconocido* se refiere á la idea de una cosa que existió y que dejó de existir para siempre, y de la que solo tenemos una noticia vaga trasmitida por la tradicion ó por la historia.

Lo *inmemorial* se refiere á una cosa que existe, pero cuyo orígen nos es desconocido. Las costumbres en general son *inmemoriales*; se *desconoce* su orígen. El calzado de los ejércitos de Alejandro nos es *desconocido*: porque sobre este punto la historia solo presenta una idea vaga.

INMENSURABLE. = INSONDABLE. — Estas dos palabras se diferencian en lo siguiente. *Inmensurable* es lo que no se puede medir, llevando consigo la idea de la extension. *Insondable* es lo que no se puede marcar, señalando la idea de la profundidad. Lo *inmensurable* es todo lo que tiene formas tan dilatadas que es muy difícil medirlas. *Insondable* es lo que tiene una profundidad casi infinita, por cuya razon parece imposible el señalarle un fin, un límite.

Lo *inmensurable* no se puede medir: lo *insondable* no se puede limitar. Ejemplos:

La extension del horizonte es *inmensurable*.—El mar es *insondable*, no se puede saber su profundidad por algunas partes.

INMINENTE. = EMINENTE. — *Eminente* expresa la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como muy grande, pero que hay tiempo suficiente para examinar su extension; é *inminente* explica la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como presente, y á donde muchas veces la casualidad nos conduce. Al uno se le contempla con miedo, al otro con espanto.

Se dirá de un desgraciado que debe ex-

piar su crimen sobre el cadalso, que está en un peligro *eminente*.

Pero de un hombre sorprendido por los ladrones, se dirá que se halla en un peligro *inminente*.

Eminente indica lo que será; *inminente* lo que es.

INMOLAR. = SACRIFICAR. — La idea comun de estas palabras es la de consagrar una cosa á la divinidad.

Sacrificar es el genero, *inmolar* es la especie.

Sacrificar una cosa es deshacerse de ella para consagrarla á la divinidad, dedicarla de tal modo que sea perdida ó trasformada.

Inmolar es consagrar á la divinidad por medio de un sacrificio sangriento; es degollar una víctima sobre el altar.

Hay diferentes clases de sacrificios; la *inmolacion* es el mas grande de todos.

Se *sacrifica* todo género de objetos, no se *inmola* mas que víctimas, séres animados. El objeto *sacrificado* es ofrecido á la divinidad, el objeto *inmolado* es destruido en honor de la divinidad. El *sacrificio* tiene generalmente por objeto el honrar; la *inmolacion* tiene por objeto particular el calmar, el apaciguar la ira.

Figuradamente y en un sentido profano, estas dos palabras ofrecen las mismas diferencias. Se *sacrifica* toda clase de objetos ó de cosas, á las que se renuncia voluntariamente, de las que uno se deshace, y que abandona por algun interes particular, ó en provecho de otra persona; se *inmolan* objetos animados ó séres personificados, á los que se considera como víctimas, que se les despoja de lo que tienen de mas precioso, y se les consagra á la muerte, al anatema, á la desgracia. La idea de *sacrificar* es mas vaga y mas extensa; la de *inmolar* mas fuerte y mas limitada.

El peso del *sacrificio* cae algunas veces sobre el que lo hace; pero la accion de *inmolar* pesa siempre sobre la víctima que se *inmola*. Cuando un hombre *sacrifica* sus pretensiones, sus derechos, su fortuna, solo sufre únicamente el peso del *sacrificio*; si, por el contrario, *inmola* su enemigo á su venganza, el mal es para su víctima.

Sacrificar no explica mas que la renuncia que hace una persona de una cosa; *inmolar* expresa la destruccion y la degradacion.

Se *sacrifican* las cosas inanimadas como objetos animados; no se *inmolan* mas que objetos animados ó al ménos séres morales y metafísicos personificados.

Un padre que ha *sacrificado* su bien á sus hijos, se ha privado de él por el bienestar de estos. *Inmolar* la justicia á la venganza: la justicia es en este caso un sér moral, metafísico y personificado. Ejemplos:

En tiempo de los emperadores romanos *inmolaban* toros en los templos para calmar la supuesta ira de Júpiter. — Napoleon *sacrificaba* columnas enteras de hombres para vencer al enemigo. — Abraham quiso *inmolar* á su hijo Isaac sobre una pira para obedecer el mandato de Dios. — Los habitantes de Numancia *sacrificaron* sus alhajas y sus tesoros, para que fuesen devorados por el fuego, por librarse de la tiranía del sitiador romano.

INMORTAL. = CONTINUO. = PERPETUO. = ETERNO. = SEMPITERNO. — *Perpetuo* es propiamente lo que dura siempre y no concluye nunca; *continuo* lo que se hace con teson, con constancia, sin interrupcion, lo que sucede largo tiempo; *eterno*, lo que es de todo tiempo, en todo tiempo, en todos los tiempos: Dios es *eterno*; *inmortal*, lo que no muere nunca, lo que de ninguna manera está sujeto á la disolucion, á perecer; *sempiterno*, lo que es de siempre, lo que existe siempre, lo que no pasa nunca.

Perpetuo designa el curso y la duracion de una cosa que sucesivamente renueva sus formas; *continuo* significa el curso ó la duracion prolongada de una cosa que no se suspende, que no cesa, ó una larga serie de cosas que se suceden rápidamente; *eterno* da á conocer la duracion del objeto que no tiene ni principio ni fin, ó al ménos que no tiene fin; *inmortal* señala la duracion del sér que no muere nunca; *sempiterno* muestra la duracion de la cosa que existe siempre ó que no decae jamas.

Perpetuo y *continuo* explican una accion ó un curso de las cosas, con esta diferencia, que *perpetuo* excluye todo límite en la duracion venidera de la cosa, y que *continuo* indica una cosa comenzada y seguida sin determinar su duracion futura. *Eterno*, *inmortal*, *sempiterno*, no hacen propiamente mas que anunciar un estado permanente é ilimitado en su duracion, pero con esta diferencia: que *eterno* explica literalmente la duracion del tiempo; *inmortal* la duracion de la vida; *sempiterno* la duracion de la existencia en un sentido estricto. *eterno* excluye un principio lo mismo que un fin; *inmortal* y *sempiterno* hacen abstraccion del principio del objeto.

La palabra *perpetuo* no excluye ni exige la continuacion rigurosa y absoluta, sin interrupcion y sin intermision. Por esta razon decimos igualmente el movimiento *perpetuo*, ó no cesa nunca, y las rentas *perpetuas*, ó no producen mas que en ciertas y determinadas épocas. La palabra *continuo* exige una sucesion rápida, las lluvias son largas y *continuas* en una estacion, pero al fin cesan. Si los males *continuos* durasen siempre, serian *perpetuos*.

La palabra *inmortal* señala la clase ó género de eternidad del viviente, ó de un sér personificado y de todo objeto á quien se le supone vida. El alma es *inmortal*; la gloria, que no se borra nunca, que vive en la memoria de los hombres, es *inmortal*, etc.

La palabra *sempiterno* explica como una especie de eternidad sucesiva que recorre gradualmente la serie consecutiva de los tiempos; pero esta palabra no es generalmente usada, y únicamente se dice de las personas muy viejas, que parece que no se van á morir nunca.

Pero no siempre se emplean estas palabras segun su significacion exacta y rigurosa, y no señalan muchas veces mas que una duracion ó un tiempo mas ó ménos largo. Así es que *perpetuo* se dice frecuentemente de lo que dura toda la vida de alguno. Los oficios que duran toda la vida se llaman *perpetuos*. Se le condenó al acusado á reclusion *perpetua*. Se erigen monumentos *perpetuos* que duran tanto, cuanto se pueden mantener en buen estado. Los lamentos ó quejidos muy largos y muy frecuentes son *continuos*. Lo que dura mucho, ó es contra el órden natural, y es de tal manera excesivo que fatiga y cansa nuestra atencion, se dice que es *eterno*. Lo que merece y logra una prolongada y gloriosa memoria es *inmortal*. La persona que pasa los límites de la vida, y que parece que está cansada de vivir, es *sempiterna*.

INOPINADO. = IMPREVISTO. = INESPERADO. — *Imprevisto* es lo que llega sin que nosotros lo hayamos previsto; *inesperado*, lo que llega sin que nosotros lo hayamos esperado; *inopinado*, lo que sucede sin que lo hayamos podido imaginar ó pensar.

Imprevisto se refiere á las cosas que forman el objeto particular de nuestra prevision; tales son los sucesos interesantes que sobrevienen en nuestros asuntos, en nuestras empresas, en nuestra fortuna. Tratamos de preverlos para precavernos, para prevenirnos, acomodarnos y conducirnos. En medio de nuestra carrera, un obstáculo *imprevisto* nos sale al paso.

Inesperado se refiere á los objetos que forman el fin de nuestras esperanzas, y por consiguiente de nuestros deseos; tales son los sucesos agradables que nos libran de un trabajo, que nos procuran un placer, que contribuyen á nuestra satisfaccion: nosotros los deseamos, nosotros creemos en ellos. Un favor largo tiempo solicitado en vano, es *inesperado*.

Inopinado tiene relacion con las cosas que son el objeto de nuestra sorpresa, tales son los acontecimientos extraordinarios que sobrepujan á nuestra imaginacion, y contrarian nuestras ideas. La caida de un edificio nuevo es *inopinada*.

Todo es *imprevisto* para quien no se ocupa en nada. Todo es *inesperado* para quien no se lisonjea de nada. Todo es *inopinado* para quien no sabe nada.

INSCRIPCION. = LEYENDA. — En el arte numismático la *leyenda* consiste en las letras señaladas sobre la moneda de la que son parte.

Se distingue la *leyenda* de la *inscripcion*, en que llamando propiamente *inscripcion* á las palabras que ocupan el lugar del reverso, llenan el campo de la moneda en vez de figuras. Por esta razon se llama *leyenda* á las palabras que están al rededor de la moneda y que sirven para explicar las figuras grabadas en el campo.

En este sentido es necesario decir que cada moneda lleva dos *leyendas*, la del anverso y la del reverso. La primera no sirve generalmente mas que para hacer conocer la persona representada, por su nombre propio, por sus cargos públicos, ó por ciertos sobrenombres que sus virtudes le han adquirido. La segunda está destinada á publicar, sea sin razon, sea con justicia, sus virtudes, sus bellas acciones, para perpetuar la memoria de las ventajas y utilidades que ha procurado al imperio, y los monumentos gloriosos que sirven para inmortalizar su nombre. Así la moneda de Antonino lleva del lado del anverso: *Antoninus Augustus pius, pater patriæ, trib. pot. cos. III* He ahí su nombre y sus cualidades. En el reverso tres figuras: la una del emperador sentada sobre una especie de tablado, la otra de una mujer de pié derecho teniendo el cuerno de la abundancia y un carton cuadrado con cierto número de puntos. La tercera es una figura que se presenta delante del tablado y que extiende su manto, como para recibir alguna cosa. Todo esto nos lo explica esta *leyenda*: *libertas quarta*, que dice que este emperador hizo cuatro liberalidades al pueblo, distribuyéndole cierto número de medidas de trigo segun la necesidad de cada familia.

INSCRIPCION. = RÓTULO. = EPÍGRAFE. — El *rótulo* no es otra cosa que un pedazo de papel ó de carton, en el cual se escribe alguna cosa en letras gruesas, para dar un aviso al público. La *inscripcion* se graba sobre la piedra, sobre el mármol, sobre las columnas, sobre un mausoleo, sobre una moneda, ó sobre algun otro monumento público para conservar la memoria de una persona ó de un acontecimiento grande. El *epígrafe* es una pequeña *inscripcion* grabada en las puertas de las casas particulares, ó escrita debajo de una estampa, ó encabezando un artículo de algun periódico ó libro.

Los *rótulos* se hacen para las puertas de las tiendas; las *inscripciones* para transmitir los hechos á la posteridad; y los *epígrafes* para la inteligencia de una estampa, ó para el adorno de un libro.

Los cuadros de historia tendrian muchas veces necesidad de un *epígrafe*. La célebre Frinea ofreció levantar los muros de Tébas, con la condicion de que se grabase á su memoria esta *inscripcion*: *Alexander diruit, sed meretrix Phryne fecit.* Alejandro ha demolido los muros de Tébas, y la cortesana Frinea los ha reedificado.

He aquí donde la palabra *inscripcion* se coloca en su verdadero lugar. *Zapatería* á la puerta de una tienda donde se hacen zapatos, es un *rótulo*: *toros, teatros*, al principio de un artículo, es lo que llamamos *epígrafe*.

Se graba la *inscripcion*, se pinta el *rótulo*, se escribe el *epígrafe*.

INSENSIBILIDAD. = INDIFERENCIA. — Estas dos palabras tienen relacion con el alma. Su idea comun es la de representar al alma sin manifestarse movida por la impresion de los objetos exteriores que parece que están destinados para moverla.

La *indiferencia* es un estado tranquilo, en el cual el alma, colocada frente á frente de un objeto, no lo desea ni se aparta de él, y del mismo modo se afecta por su union que con la separacion del objeto.

Si este estado es el efecto de un temperamento frio, si es causado por el entorpecimiento de los órganos, por poca accion de la sangre, por la demasiada pesadez de la imaginacion, se llama *indiferencia* natural, en la que el alma es puramente pasiva. No es esta de la que nos ocupamos aquí. Nosotros entendemos por *indiferencia* la filosófica, producida por la razon, que hallando la dulzura en la tranquilidad del alma que no se afecta por ningun objeto, y un trabajo y una sensacion desagradable en todas las afecciones vivas, permanece en esta tranquilidad y desprecia todo lo que puede deducirse de ella.

Por *insensibilidad* no entendemos la ausencia total del sentimiento en el hombre. Esta clase de *insensibilidad* es imposible, porque es esencial á un sér animado el tener sentimiento. La *insensibilidad* no puede ser mas que de una parte del corazon. El hombre no puede ser nunca *insensible* á lo que él toca, á lo que él presencia; pero lo es muchas veces en lo que concierne á los demas hombres; y en este sentido es en el que tomamos la palabra *insensibilidad*.

Por esta explicacion, que nos parece que da una idea justa de la significacion de las palabras, se deduce que la *indiferencia* es hija del espíritu, y la *insensibilidad* una consecuencia de la depravacion del corazon.

La *indiferencia* aleja del corazon los movimientos impetuosos, los deseos fantásticos, las inclinaciones ciegas.

La *insensibilidad* no da entrada á la amistad, al reconocimiento ni á los sentimientos que unen á los hombres con los demas.

La *indiferencia* no tiene por objeto mas que la tranquilidad del alma, no excluye la sensibilidad; pero impide turbar esta tranquilidad.

La *indiferencia* destruye las pasiones del hombre, y no permite que subsista otro imperio en el alma mas que el de la razon. La *insensibilidad* destruye al hombre mismo, y hace de él un sér salvaje que rompe los lazos que le unen con el resto del universo.

Cuando la *indiferencia* es excesiva, es decir, cuando está desposeida de toda sensibilidad, degenera en *insensibilidad*. Así, un hombre sensible á los infortunios de su familia, de sus amigos, hace todo lo que está á su alcance para prevenir ó reparar sus males. Pero si ha conservado su *indiferencia* filosófica, lo hace sin que sienta la menor alteracion en su espíritu. Su *indiferencia* no recae en los objetos mismos, sino sobre la manera con que los ve. Si es dueño de impedir la desgracia, lo hace.

El hombre *insensible*, al contrario, se fortalece con las desgracias de sus semejantes; no los socorre nunca, aunque se halle en situacion de hacerlo.

La *indiferencia* es propia de los sabios; la *insensibilidad* produce monstruos.

INSIGNE. = SEÑALADO. — Estas dos palabras significan en general, lo que tiene ó lleva señales, hechos que hacen á un sugeto señalarse, reconocerse y distinguirse. *Insigne* indica que la persona ó la cosa tiene en sí misma, en un alto grado, la cualidad que se le atribuye: un *insigne* bribon, una *insigne* piedad.

Señalado indica que la cualidad buena ó mala que se le atribuye á la persona ó á la cosa, sea manifestada por señales notables propias para hacerla conocer, para hacerla apreciar. Uno es *insigne* por sus cualidades interiores; uno es *señalado* por la manifestacion de estas cualidades.

Se puede tener un valor *insigne* sin tener un valor *señalado*. La primera de estas dos palabras está dentro del alma, la segunda se manifiesta por las acciones. Del mismo modo, uno puede ser un *insigne* bribon, sin ser un bribon *señalado*.

Señalado indica la opinion por la que se puede reconocer lo que es *insigne*. Un favor es *insigne*, cuando es tan grande cuanto puede ser; es *señalado* cuando este favor se hace con entusiasmo, con distincion. Una felicidad *insigne* es una felicidad que llena de satisfaccion al que la disfruta; no es *señalada* sino cuando se muestra con los mas bellos resultados á la vista de los demas. Se siente cuando una felicidad es *insigne*, se ve cuando es *señalada*. La felicidad *insigne* es un grande favor inesperado de la fortuna; y una felicidad *señalada* lleva consigo las acciones mas fuertes y mas vivas de este extremo favor. Una cosa *señalada* es mas ó ménos distinguida, una cosa *insigne* lo es siempre.

INSINUACION. = INSPIRACION. = INSTIGACION. = PERSUASION. = SUGESTION. — Estas cinco palabras indican la accion de introducir alguna idea ó algun sentimiento en el alma de alguno; pero tiene cada una de estas palabras su manera particular de expresar esta accion.

Por la *insinuacion* no se presenta directamente y á las claras la cosa que se quiere que otro sugeto admita; pero se la une á otras que la preparan: se logra el dar á conocer la idea principal, y por este medio se la obliga á penetrar poco á poco en el alma, sin que la persona interesada se aperciba de sus progresos, ó á lo ménos de los medios que se han empleado para llevarlo á efecto.

La *inspiracion* es, por el contrario, una manera directa de hacer entrar alguna idea en el espíritu de alguno ó algun sentimiento en su corazon, miéntras que esta idea y este sentimiento no sean descubiertos ó conocidos de otro, de manera que parezca que provienen de sí mismos.

La *inspiracion* no nace del razonamiento ni del pensamiento; nace de fuera. Por esta razon la vista de un objeto bello excita la admiracion; la vista de una mujer hermosa inspira el amor; los favores y mercedes que se reciben de una persona, inspiran la gratitud y el reconocimiento; los buenos ejemplos inspiran la virtud: así es que una idea nueva y que se apodera súbitamente del alma sin que se conozca la causa que la motiva, parece una *inspiracion* de Dios.

La *instigacion* es una accion por la que se excita, se aguijonea á una persona para que haga tal ó cual cosa.

La *persuasion* es un medio de hacer creer firmemente á uno lo que se desea, valiéndose de prevenciones contrarias, convenciéndole mas por el arte del discurso ó del mismo objeto que se le pinta de la manera mas interesante, que por la fuerza de las razones que convencen y subyugan.

La *sugestion* es un modo oculto ó embozado de prevenir ó de ocupar el ánimo de alguno con una idea, que sin ella no podria hacer nada, moralmente considerado.

La *insinuacion* emplea la finura, la habilidad, la moderacion, el miramiento; se abre dulcemente el camino y se capta con destreza la confianza de las almas sencillas y fáciles de convencerse.

La *inspiracion* pone en accion á los espíritus por medios nuevos y extraordinarios que no están al alcance de todos.

La *instigacion* solicita con vehemencia una cosa, y sujeta por fin los espíritus débiles y las almas apocadas.

La *persuasion* gana el corazon para llegar hasta el espíritu; lisonjea, agrada, interesa; emplea, en una palabra, todos los medios de la elocuencia.

La *sugestion* sorprende al espíritu y logra su objeto por medios ocultos.

La *insinuacion* es un miramiento fino; la *inspiracion* una influencia secreta; la *instigacion* un aguijon agudo y penetrante; la *persuasion* el efecto de la elocuencia; la *sugestion* un resorte oculto. Nos dejamos llevar de la *insinuacion*, esto es poca reflexion. Nos posee, nos excita la *inspiracion*; nos defendemos en vano contra la *instigacion*: sus excitamientos nos cansan. No se puede uno oponer á la *persuasion*; siempre eficaz en sus argumentos, ó por la dulzura ó por la fuerza, nos obliga á admitir lo que antes de ninguna manera podiamos haber deseado. Se cede, se obedece á la *sugestion*; diestra ó poderosa, nos hace ejecutar alguna cosa sin nuestro consejo.

Sugestion é *instigacion* no se toman mas que en mal sentido; aunque *sugerir* se toma algunas veces en bueno: pero *instigar*, menos usado que su sustantivo, no se toma mas que en malo.

La *insinuacion* es propia del hombre fino y bien educado; la *inspiracion* del poeta y hombre de talento creador: la *persuasion* es mas propia del foro y de todo lo que concierne á la oratoria.

La *instigacion* y la *sugestion* explican ideas mas vagas.

INSINUAR. = PERSUADIR. = SUGERIR. — Se *insinua* finamente y con habilidad; se *persuade* fuertemente y con elocuencia; se *sugiere* con artificio.

Para *insinuar* es necesario consultar el tiempo, la ocasion, y el modo de decir las cosas. Para *persuadir* es necesario hacer sentir estas razones y la ventaja de lo que se propone. Para *sugerir* es indispensable el haber adquirido el ascendiente sobre el espíritu de los hombres.

Insinuar lleva consigo la idea de lo delicado. *Persuadir* la de lo patético. *Sugerir* algunas veces encierra en si la idea del disfraz.

Se encubre hábilmente lo que se quiere *insinuar*. Se propone poéticamente lo que se quiere *persuadir*. Se hace valer lo que se quiere *sugerir*.

Ejemplos: Se cree frecuentemente haber pensado de sí mismo lo que ha sido *insinuado* por otros. Ha sucedido muchas veces que un razonamiento falso ha *persuadido* á los que no conocen las pruebas convincentes y demostrativas. Las personas que no cuidan de sus intereses ni se ocupan en nada en sus casas, son *sugeridas* por sus criados, de suerte que estos llegan á ser los verdaderos amos. — Los granaderos de la guardia imperial obedecian á una sola *insinuacion* de Napoleon. — Ciceron *persuadia* á los senadores romanos del crimen de Catilina. — El amante vergonzoso *sugiere* su amor al objeto de su pasion.

INSTANTE. = MOMENTO. — Un *momento* no es largo; un *instante* es mas corto aun.

La palabra *momento* tiene una significacion mas extensa, se toma algunas veces por el tiempo en general, y se usa tambien en sentido figurado. La palabra *instante* tiene una significacion mas limitada, señala la mas pequeña duracion de tiempo, y no se emplea nunca mas que en sentido literal.

Todo depende de saber aprovecharse del *momento* favorable; algunas veces un solo *instante* es el que decide de la suerte ó la desgracia del hombre.

Por sabio é inteligente que sea un hombre, siempre hay en el corto periodo de la vida un *momento* que no sabe precaver. Muchas veces por un *instante* se desorganizan las cosas que se creian establecidas de una manera sólida.

INSTINTO. = ENTENDIMIENTO. — En el hombre el *instinto* se diferencia del *entendimiento*, en que el primero no produce mas que ideas confusas, y el *entendimiento* es el poder que se tiene para formar ideas distintas. El *instinto* se divide en sentido y en imaginacion. El sentido ó sentimiento es el poder de representarse los objetos que obran sobre nuestros órganos exteriores; se le divide en vista, oido, olor, gusto y tacto. La imaginacion es el poder de representarse los objetos aun ausentes, actuales, pasados ó por llegar. Esta facultad comprende la memoria y la prevision.

El *entendimiento* forma ideas distintas de los objetos que el alma concibe por la mutua relacion entre los sentidos y la imaginacion. Los sentidos no nos presentan ideas mas que de individuos; el *entendimiento* generaliza estas ideas, las compara, y de su comparacion deduce consecuencias.

INSTRUMENTO. = HERRAMIENTA. — Se entiende en general por *instrumento* lo que sirve de causa para producir un efecto. Nosotros somos los *instrumentos* del destino, de la Providencia.

En un sentido mas limitado, *instrumento* se dice de todas las cosas materiales que facilitan á los hombres los medios de hacer alguna obra, alguna operacion, ó de adquirir el conocimiento de algun objeto.

Entre los *instrumentos* tomados en este sentido, se llaman *herramientas* aquellos que son mas simples en su formacion, y cuya accion depende únicamente de un movimiento mecánico de la mano. Un martillo, una hoz, un escoplo son *herramientas*; el herrero, el relojero y el sastre tienen sus *herramientas*.

Los *instrumentos* son mas complicados, cuya invencion da á conocer mas inteligencia, y que tienen por objeto las operaciones que no dependen de la sola accion mecánica de la mano, sino de la accion de esta misma mano dirigida por la inteligencia: los que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las cosas, se llaman propiamente *instrumentos*. Así un arado, una azada, un martillo, son las *herramientas* por medio de las que la mano trabaja para labrar ó profundizar en la tierra, para clavar una estaca, etc. Se les da este nombre por su simplicidad, por la sencillez de su formacion, por su uso comun y por la facilidad del trabajo al que ayudan; una aguja para coser es una *herramienta*; una aguja de la que los cirujanos se valen para batir la catarata, es un *instrumento*. El uso de la primera es comun y vulgar, el uso del segundo exige la habilidad y la destreza del sugeto que lo maneja. Un telescopio es un *instrumento*, porque no concurre inmediatamente á un trabajo simple, pero que tiene por objeto facilitar el conocimiento de los cuerpos, haciéndolos aparecer ménos lejanos.

Toda *herramienta* es un *instrumento*, pues facilita los medios para hacer alguna cosa; pero no todo *instrumento* es una *herramienta*, porque su uso no es siempre simple y vulgar, y porque no tiene continuamente por objeto un trabajo fácil, sino muchas veces el de procurar el conocimiento de una cosa. Un pincel es una *herramienta* en manos de un aprendiz de pintor; es un *instrumento* en la mano de un excelente pintor.

Es sumamente fácil de comprender por lo que se viene á deducir, que la *herramienta* pertenece propiamente á las artes mecánicas, y el *instrumento* á las artes que exigen mas destreza y mas inteligencia.

Se dice las *herramientas* de un zapatero, de un carpintero; y los *instrumentos* de cirugía, de matemáticas, de agricultura.

Hay artes, sin embargo, que exigen al mismo tiempo el trabajo simple de la mano y la inteligencia del espíritu. Estos tienen por la misma razon *herramientas* por sus obras simples y sencillas, é *instrumentos* por las que son complicadas y que requieren ser conducidas por mano mas hábil. Así una azada, un bieldo, son *herramientas* de agricultura; un arado, un sementero, son *instrumentos* de agricultura.

Hemos dicho ántes que toda *herramienta* es un *instrumento*; ¿pero en qué caso será necesario valerse de la una ó de la otra expresion?

Es necesario observar que la *herramienta* tiene mas relacion con el operario y con su trabajo material ó particular. Se usará pues de esta palabra todas las veces que el operario ó trabajador, ó la accion mecánica sea la idea dominante de la frase. Se manda venir á una casa un oficial de vidriero, por ejemplo, y se le advierte que lleve sus *herramientas*; sin estas *herramientas* no podria trabajar, ó su trabajo seria imperfecto.

Instrumento se refiere á los medios mas generales de trabajar. Las artes mecánicas no se perfeccionan sino á medida que se van inventando los *instrumentos* que las han hecho mas fáciles, y los *instrumentos* han llegado á ser las *herramientas* útiles en las manos de los trabajadores.

INSURGENTE. = REBELDE. — La idea comun de estas dos palabras en el sentido que las tomamos, es el levantarse públicamente contra una autoridad.

Se entiende por *insurgentes* un cierto número de hombres que se oponen abiertamente á alguna grande empresa del gobierno, considerada como injusta y tiránica.

Esta es, pues, la idea de la justicia, de la causa que produce los *insurgentes*; tal es la idea de la injusticia que forma los *rebeldes*.

Pero como la idea de la justicia ó de la injusticia de una causa política depende de la diversidad de opiniones, de los juicios dados de antemano, de los errores, de los intereses, de los diferentes partidos; como esta idea tambien depende sobre todo de las circunstancias felices ó desgraciadas, del buen ó mal éxito, cada una de estas denominaciones se da á un partido por las unas, y al mismo partido por las otras.

En la contienda de Inglaterra con sus colonias de America, los que se sublevaron contra la autoridad tomaron el nombre de *insurgentes*, y este les fué confirmado por todos los que consideraban su causa como justa; pero el partido ministerial inglés los declaró *rebeldes*, y esta denominacion odiosa se les dió por todos los partidarios de la opresion. La causa de los Americanos ha triunfado, y el nombre de *insurgentes* ha quedado en sus primeros defensores; si hubiese sucumbido, se les hubiera tratado de *rebeldes* y castigado como á tales. La misma rebelion cuando tiene un feliz éxito, toma el nombre de *insurreccion*; y los mismos *rebeldes* triunfantes llegan á mandar un estado, y á dar órdenes á sus subordinados en el mismo sitio en donde, si hubieran quedado vencidos, perecerian irremediablemente.

Al *insurgente* se le considera como el que hace una cosa legítima ó legal, y al *rebelde* como el que ejecuta una accion perversa y criminal. El primero tiene la opinion de que usa de su derecho ó de su libertad para oponerse á su resolucion ó para sublevarse contra una órden injusta y tiránica; el segundo tiene la opinion de que abusa de su libertad, ó de sus medios para oponerse á la ejecucion de las leyes y para levantarse contra la autoridad legítima.

Para calificar á uno de *insurgente*, no es necesario mas que tener pruebas auténticas de su desafecto á una institucion que se considera injusta: para declarar á uno *rebelde*, es necesario haberle visto con las armas en la mano contra un gobierno legítimo.

INSURRECCION. = MOTIN. = SEDICION. = REVOLUCION. — Estas cuatro palabras tienen relacion con diversos movimientos ó con diferentes designios que el pueblo pone en ejecucion contra la autoridad que le gobierna.

El *motin* es el mas sencillo de los movimientos que indican estas palabras, ó al ménos, aquel cuyas consecuencias son de menor importancia. Este es un movimiento, una fermentacion momentánea de alguna pandilla del pueblo causada por algun descontento, y muchas veces por la pertinacia y la falta de reflexiones.

La *insurreccion* es el estado en que se halla un pueblo despues que se ha levantado y se ha armado para combatir la autoridad á la que estaba sumiso, y á quien públicamente declara que no reconoce por legítima.

La *revolucion* es una resistencia y un levantamiento general contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima.

La *sedicion* es un espíritu general de turbacion, de oposicion, que inspirada por algunos, se comunica rápidamente á todos los miembros de un cuerpo, de una asamblea, ó del mismo pueblo.

El *motin* es parcial y momentáneo; no tiende mas que á manifestar el descontento y el desagrado. La *insurreccion* es mas general y mas durable, indica una fuerza dispuesta constantemente á contrarestar las de la autoridad ó á defenderse de sus choques. Tiene por objeto destruir la autoridad, y conquistar la independencia particular de los que se insurreccionan.

La *insurreccion* muda de nombre segun el modo con que se la considera, y las opiniones ó los sentimientos de los que la consideran. Conserva el nombre de *insurreccion* entre los que la atribuyen una idea de derecho y de justicia; toma el nombre de *revolucion* en los que la consideran como injusta y culpable. Los Ingleses, al principio, llamaban *revolucion* á la *insurreccion* de sus colonias en América; los Americanos insurgentes, y todos los que estaban convencidos ó querian aparecerlo de la justicia de su causa, la llamaban *insurreccion*. La subsistencia del nombre de *insurreccion* depende tambien del éxito. Una *insurreccion* vencida, abatida, destruida, no es mas que una *revolucion*; una *insurreccion* triunfante, á la que se ha considerado como una *revolucion*, conserva el nombre de *insurreccion*. En la actualidad no se dice la *revolucion* de los Americanos, sino la *insurreccion* de los Americanos; el éxito los ha justificado.

La *revolucion* es una sublevacion injusta y culpable contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima reconocida.

El *motin* es una fermentacion momentánea, que no tiene objeto fijo y preciso. Se desahoga generalmente con vanos discursos, y con quejas violentas y faltas de reflexion; se le sofoca frecuentemente con la misma facilidad con que se origina.

La *insurreccion*, suponiendo una oposicion declarada, un designio formal de combatir la autoridad, y aun el de defenderse contra ella, debe necesariamente durar hasta que otra fuerza mayor la obliga á ceder. La certeza del castigo, en caso del mal éxito, la sostiene hasta el último extremo.

La *revolucion* dura tanto tiempo como la *insurreccion* y por las mismas razones.

Siendo la *sedicion* una disposicion de los espíritus, puede subsistir despues que se hayan reprimido los efectos.

En el *motin*, el populacho discurre precipitadamente por las calles de una poblacion, gritando y quejándose con exageracion. La *insurreccion* supone un plan y un sistema nuevo de gobierno. La *revolucion* tiene otro apoyo mas que la fuerza. La *sedicion* soborna gente, para disponer de un gran número.

La Convencion de Francia en 1793, y los asesinatos que fueron su resultado, formaron lo que se llama una *revolucion*. Una turba de mujeres gritando al rededor del coche de la reina, implorando el perdon de otra mujer, no es mas que un *motin*. Un regimiento sobornado, y que levanta una bandera contraria á las leyes, forma una *sedicion*. Los negros que se levantan contra sus dueños son *insurgentes*.

INTEGRANTE. = ESENCIAL. (Física.) — *Integrante* se dice de las partes que entran en la composicion de un todo. Estas se diferencian de las partes *esenciales*, en que las últimas son absolutamente necesarias á la composicion del todo, de manera que no se puede quitar una sin que el todo mude de naturaleza; en vez de que las partes *integrantes* no son necesarias sino para la totalidad y para el complemento, por decirlo así, del todo.

El brazo no es mas que una parte *integrante* del hombre; el cuerpo y el alma son sus partes *esenciales*.

La *proposicion* es una parte *esencial* del discurso, pues sin ella no puede existir este. El exordio y el epílogo son partes *integrantes* en el discurso.

INTERIOR. = INTERNO. = INTRÍNSECO. — *Interior* significa lo que está en la cosa, bajo la superficie, y no aparente; por oposicion á exterior, que es aparente, fuera de la cosa, en la superficie. *Interno* significa lo que está profundamente oculto y encerrado en la cosa, y obra dentro de ella; por oposicion á externo, que viene de afuera sobre ella. *Intrínseco* significa lo que forma como parte de la misma cosa, lo que le es propio ó esencial, lo que constituye su fondo; por oposicion á extrínseco, que no está en la constitucion de la cosa, lo que tiene diferentes causas y produce diferentes efectos, obrando abiertamente, es decir á las claras, por la parte de afuera ó exterior.

Llamamos *interior* todo lo que no es aparente, visible ni muy sensible. Llamamos *interno* todo lo que está oculto, tan bien encerrado, tan reconcentrado en la cosa, que es necesario, de cualquier manera, penetrar en la misma cosa para descubrir el secreto. En fin, se distinguen las propiedades y las cualidades *intrínsecas* de todas las que son accidentales, accesorias, adventivas, adherentes al sugeto.

Interior es la palabra vulgar y de todos los estilos; *interno* es una palabra de ciencia, de medicina, de física, de metafísica y de teología; é *intrínseco* es una palabra de metafísica, de escolástica y de comercio.

Se penetra en lo *interior*, se descubre lo *interno*, se da á conocer lo *intrínseco*.

INTERROGAR. = PREGUNTAR. — Estas dos palabras se refieren á lo que se dice á alguno para saber de él aquello de que uno se quiere informar.

Preguntar indica un espíritu de curiosidad; *interrogar* supone autoridad. El espion *pregunta* á las gentes; el juez *interroga* al reo.

Pregunta toda clase de personas, el pobre y el rico; solo *interrogan* las autoridades.

Un arriero me *preguntó* en el camino qué hora era. — El dueño de la casa *preguntó* en seguida por sus hijos. — Los acusados, con semblante sereno y tranquilo, fueron *interrogados* por el tribunal, á quien confesaron su delito.

INTESTINOS. = ENTRAÑAS. = VÍSCERAS. — Estas tres palabras sirven para indicar los órganos interiores del cuerpo, cuyas funciones son necesarias á la vida animal.

Por *vísceras* se entienden los órganos interiores que por su constitucion cambian en gran parte los humores que se aglomeran á ellos, de suerte que este cambio sea útil á la vida y á la salud del cuerpo. El pulmon, el corazon y las tripas son las *vísceras*.

Los *intestinos* son propiamente sustancias carnudas interiormente, membranosas por la parte de afuera, que sirven para digerir, para purificar, para distribuir el quilo y para vaciar los excrementos.

Entrañas es una palabra genérica bajo la cual se comprenden los *intestinos*, las *vísceras*, y en general todas las partes contenidas dentro del cuerpo de los animales. Una *víscera*, un *intestino* forma parte de las *entrañas*.

Vísceras é *intestinos* no se dice nunca en sentido figurado; pero *entrañas* sí, porque se les atribuyen las sensaciones que se experimentan. Uno tiene *entrañas* cuando tiene un corazon sensible. Se dice las *entrañas* de padre, para significar un cariño paternal; las *entrañas* de misericordia. « Los remordimientos desgarraron sus *entrañas*. Estas sabias palabras eran como una llama sutil que penetraba en las *entrañas* del jóven Telémaco; se sentia conmovido y abrasado; y no sé qué causa divina parecia que atormentaba su corazon. » (FENELON.)

INTREPIDEZ. = VALENTÍA. — Tienen relacion estas palabras con el modo de conducirse en la guerra.

Intrepidez indica demasiado arrojo en el individuo: *valentía* demasiada serenidad en los mayores peligros. El que es *intrépido* emprende cosas superiores á sus fuerzas. El que es *valiente* sostiene un combate sin declararse en derrota.

La *intrepidez* se refiere únicamente á objetos materiales, tales como el de tomar una fortaleza, cruzar por medio del campamento enemigo. La *valentía* se refiere tambien á las desgracias particulares de un sugeto, y del que las sufre con grandeza de alma, se dice que es *valiente* en los reveses de la fortuna.

Un guerrillero es *intrépido*, un general que da sus órdenes con serenidad en medio del campo, es *valiente*.

INTRIGA.=PANDILLA.=CABALA. = PARTIDO. — *Pandilla* es la reunion de muchas personas que emplean todas las medidas imaginables para obtener alguna cosa, empeñando y arriesgando en ello sus intereses, encargándose cada una de una manera particular para manejar el asunto, y poder contribuir al buen éxito.

Cabala es la reunion de los esfuerzos de muchas personas que sin tener consideracion con la justicia, trabajan simultáneamente y con vehemencia para elevar á una persona ó á una cosa que les es favorable, ó para reprimir ó destruir lo que les ofende y desagrada.

Intriga es la reunion secreta de medios indirectos, diestramente enlazados unos con otros ó entre sí, y que tienden por sus relaciones secretas á que salga triunfante algun designio abominable.

Partido es la reunion de muchas personas de un mismo interes y de una misma opinion, contra otras personas que tienen un interes ó una opinion contraria.

La *pandilla* tiende á obtener ó á hacer por obtener alguna cosa, como los empleos públicos, las distinciones, los honores, etc. No es nunca secreta, ni oculta su objeto. Supone un plan, un cierto y determinado número de personas que tienden á un mismo fin, y que cada una de ellas hace su papel; tal como el de intimidar, de proponer, de emplear, de solicitar, etc.

La *intriga* tiene alguna relacion con la *pandilla*, pero es siempre secreta y tenebrosa; supone un plan oculto en cuya ejecucion trabajan muchos sin conocerlo. Su objeto es mas extenso que el de la *pandilla*, abraza toda clase de designios depravados.

El fin de la *cabala* es el de ahogar, por decirlo así, la opinion pública, de formar una opinion imaginaria, de disponer á su albedrío de los sucesos, del curso de las cosas. La pasion y la demasiada pertinacia describen perfectamente su carácter.

El *partido* se distingue por la estrechez de los lazos que le unen á los intereses que se ha creado, y á la opinion que particularmente se ha formado, y por esa especie de obcecacion que le impide abandonar estos objetos.

La *pandilla* va directamente al fin que se propone: cuando para llegar á él se vale de medios rateros y torcidos, degenera en *intriga*.

Los medios que emplea la *cabala* son lo mismo secretos que públicos; van encaminados directamente al fin como los de la *pandilla*, pero siempre con impetuosidad, con pasion, con desórden. La *pandilla* y la *intriga* ganan con elogios y adulan á los que pueden proporcionarles el buen éxito; la *cabala* se finge una especie de superioridad y de dominio, se propone dominar por sus propias fuerzas y no se le oculta nada.

Los medios de que se vale la *intriga*, son de todas clases; cada uno de ellos no tiende directamente al fin, pero están combinados los unos con los otros de tal manera que, aunque por diferentes caminos, llegan todos al punto deseado inmediata ó mediatamente. Los medios que emplean los *partidos* están siempre unidos con el objeto que les ha formado. Este objeto es el de aumentar el número de los partidarios.

INVECTIVA. = SÁTIRA. — La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en que *invectiva* se refiere siempre á censurar y criticar, con violencia y acritud, á un solo individuo; miéntras que la *sátira*, verdaderamente tal, censura y critica las costumbres públicas, ó las opiniones de muchos, valiéndose al efecto del ridículo, de la gracia y del chiste. Aquella es una saeta que hiere; esta, un espejo en donde se retratan en toda su desnudez los vicios y las miserias humanas. El objeto de la *invectiva* es mancillar, irritar; teniendo por causas motrices á la ira, á la envidia y á la venganza. La *invectiva* por consiguiente es innoble como hija de pasiones ruines. La *sátira*, por el contrario, es noble, porque sus causas motrices son la inteligencia, el talento y la ilustracion. La *invectiva*, colérica y llena de saña, señala con el dedo á un individuo, al que quiere hacer su víctima. La *sátira*, con el corazon tranquilo, la frente serena, y sonriéndose, mira, contempla, y compadece á la humanidad. La *invectiva* es obra de un malvado; la *sátira* es obra de un filósofo. Aristóteles, Juvenal, Horacio, escribieron *sátiras* para enseñar y mejorar al hombre por este medio, el mas eficaz de todos, cuando está bien manejado. Los grandes hombres que desean convencer á los que no lo son, valiéndose del severo y frio raciocinio, y no consiguen su objeto, acaban por hacerse satíricos. La *sátira* encierra dentro de sí misma la quinta esencia de la sabiduría aplicada á corregir lo malo en cualquier parte que lo encuentre y cualquiera que sea su orígen. El campo de la *sátira* es el universo entero; porque el universo entero es el campo de la inteligencia. Para hacer una *invectiva* basta ser malo; para escribir una *sátira* es preciso ser sabio.

INVENTAR. = DESCUBRIR. — Se *inventan* cosas nuevas por la fuerza de la imaginacion.

Se *descubren* cosas ocultas por medio de la investigacion y del estudio. La primera de estas dos palabras indica la fecundidad del entendimiento; la segunda la penetracion.

El mecánico *inventa* las herramientas y las máquinas; la física *descubre* las causas y los efectos.

El baron Deville ha *inventado* la máquina Marly; Harvey ha *descubierto* la circulacion de la sangre. — Newton ha *inventado* el cálculo infinitesimal, y ha *descubierto* las leyes de la atraccion.

INVITAR. = CONVIDAR. — Estas dos palabras significan inducir á una persona á una comida. Pero *convidar* indica una comida de ceremonia, que se debe hacer en compañía de muchas personas; é *invitar*, una comida familiar hecha con las personas de la casa, ó con sus amigos.

Un escritor ha dicho que *convidar* explica en su verdadera significacion intimidad, afecto, cariño, etc. En nuestro entender se ha equivocado. Se *convida* para asistir á una comida con muchas personas; son mas las personas que la intimidad y el afecto.

Convidar es una muestra de respeto, de distincion, de miramiento; no se dice mas que de los banquetes de ceremonia, de los festines, de las bodas, etc. Se *convida* á muchas personas distinguidas á una comida de ceremonia; se *invita* á un amigo á que venga á comer con uno.

Convidar é *invitar* se dice tambien en el sentido de inducir, de excitar á hacer alguna cosa.

En este segundo sentido *convidar* se dice cuando se trata de cosas de estado, de grande importancia; é *invitar* para las cosas ordinarias y familiares.

Corneille ha dicho en Cinna:

Soyons amis, Cinna, c'est moi qui t'en *con-*
[*vie....*
Va, marche sur leurs pas où l'honneur te
[*convie....*

Invitar es mas vulgar que *convidar*, y por consiguiente cuando se usa del segundo verbo es siempre que se trata de asuntos importantes y de un grande interes; pero no se ha dicho nunca ni en prosa ni en verso: yo te *convido* á dar un paseo por el Retiro.

En ambos sentidos, el uso ha sustituido *invitar* á *convidar*; y este último no se usa sino por los poetas y los oradores, hablando de cosas importantes y de grande interes.

Para *convidar* á una persona no se necesita mas que una simple insinuacion; para *invitar* se necesitan mas explicaciones. Con una papeleta se *convida* á una persona á un banquete, á un funeral, á un baile, y por eso se llaman *papeletas de convite*.

Se *invita* á uno á que vaya á los baños de Trillo, por ejemplo, describiéndole la posicion pintoresca del lugar, la salubridad de las aguas, y el buen temple del clima. Esto se llama con propiedad *invitar*.

INVOCAR. = LLAMAR. — La idea comun de estas palabras es la de dirigir una persona la palabra á otra. Hé aquí su diferencia.

Llamamos á los hombres ó á los animales que existen como nosotros sobre la tierra; *invocamos* á la Divinidad, á los espíritus celestes, y á todo lo que consideramos como superior á nosotros, sea por su morada en el cielo, sea por su dignidad y su poder en la tierra.

Se *llama* para cualquier cosa; se *invoca* para obtener socorro, para obtener ayuda, en un peligro ó en una empresa.

Se *llama* por medio de la gesticulacion, ó por el nombre del sugeto á quien se *llama*. Se *invoca* haciendo votos y suplicando. Los poetas *invocan* á Apolo y á las Musas.

IRRESOLUCION. = INCERTIDUMBRE. = DUDA. — La sinonimia de estas palabras consiste en que las tres indican igualmente una indecision. Pero la indecision que significa la *incertidumbre*, proviene de que el éxito de las cosas es desconocido; la indecision de la *duda* proviene de que el hombre no sabe qué cosa elegir; y la de la *irresolucion* de que la voluntad del sugeto no se atreve á determinar.

Uno está en la *incertidumbre* sobre el éxito de una empresa, porque ignora de qué manera se terminará. Uno está en *duda* sobre en qué asunto debe ocuparse, porque no ve qué partido le es preferible. Uno está en la *irresolucion* sobre lo que quiere hacer, por la debilidad de la voluntad, que no tiene la fuerza suficiente para determinarse á una cosa ó á otra. El sabio está siempre *incierto* sobre el porvenir: el verdadero hombre inteligente *duda* de lo que no ve claro: la timidez produce la *irresolucion*.

IRRESOLUTO. = INDECISO. — La *decision* es un acto del espíritu, la *resolucion* es un acto de la voluntad.

Un hombre *indeciso* es aquel que, despues de haber examinado dos opiniones contrarias, no sabe á cuál dar su asentimiento; un hombre *irresoluto* es el que, teniendo que escoger entre dos partidos, no determina su voluntad á seguir el uno ó el otro.

La indecision tiende á la especulativa; la irresolucion á la práctica.

El *indeciso* ve un peso igual en todas las razones, y no hace nada; el *irresoluto* ve una ventaja y un peligro igual en todas las determinaciones, y no toma ninguna. Uno es *irresoluto* sobre lo que ha de hacer, y uno está *indeciso* sobre qué fin dará á una cosa, ó sobre el modo de concluirla. En el primer caso se teme y se delibera; en el segundo se duda y se examina.

Uno está algunas veces muy decidido por la bondad de un partido, sin estar resuelto á seguirle, porque las razones que han formado la decision no son las mismas que forman la resolucion; y por la misma razon uno está algunas veces resuelto á seguir un partido sin estar decidido acerca de su bondad. La decision tiene relacion con la cosa en sí misma; la resolucion se refiere á las aventuras que puede correr el que la toma. El *irresoluto* vacila mas bien sobre lo que hará; el *indeciso* sobre lo que debe hacer.

La idea que explica la primera de estas palabras es mas extensa que la que explica la segunda; abraza mas. Un alma débil, tímida, pusilánime, indolente, sin energía, será *irresoluta*; un espíritu débil, tímido, lento, desposeido de luces, falto de sagacidad, será *indeciso*.

Todavía existe entre estas dos palabras una diferencia notable.

Se está *indeciso* en las materias, en las que se decide siempre por la simple razon; uno es *irresoluto* en las materias donde se determina por gusto, por sentimiento.

Ejemplos: Yo estoy *indeciso* sobre qué carrera seguir, si la jurisprudencia ó la medicina.—Permaneció en *irresolucion* largo tiempo sobre si ir al teatro ó quedarse en casa.

El primero indica un deber; el segundo no.

La *indecision* se refiere siempre á lo ideal, la *irresolucion* á lo material; la *indecision* es el resultado de la comparacion de ideas y pensamientos encontrados, que aparecen tener á su vez la misma fuerza y el mismo convencimiento.

La *irresolucion* no considera ni las ideas, ni los pensamientos aisladamente, sino los hechos. La *indecision* es hija de la duda, la *irresolucion* del temor.

IRRUPCION. = INCURSION. — Estas dos palabras indican la accion de las tropas que entran en un país enemigo. Se diferencian por el modo y el objeto.

Incursion, del latin *incurrere*, correr dentro, correr sobre, significa la entrada brusca de ejércitos enemigos en un reino por las comarcas que no ofrecen ningun obstáculo á su tránsito, con el objeto de recorrerle para destruirle y devastarle, apoderándose del botin.

Irrupcion, del latin *irrumpere*, entrar con violencia venciendo obstáculos, es la entrada repentina y violenta del enemigo en un reino, con el objeto de hacerse dueño de él ó de destruirlo.

La *incursion* supone el objeto de saquear un país, y de hacerse con el botin, y no el de establecerse en él.

Los Bárbaros que destruyeron el imperio romano comenzaron por hacer en él varias *incursiones*, que se repitieron continuamente. Cuando se les opuso obstáculos é impedimentos, hicieron *irrupciones*, pues venciendo estos obstáculos trataban de hacerse dueños absolutos del imperio.

La *incursion* es brusca y pasajera: se hace sin oponerse ningun impedimento. La *irrupcion* es violenta y sostenida; cruza por medio de los peligros, se interna en un territorio, y se mantiene firme en él todo el tiempo que le es posible.

La entrada de los Sarracenos en España, en tiempo de los reyes godos, fué una *irrupcion*. La entrada de las tropas francesas en España, en la guerra de la Independencia, para ascender al trono á un hermano de Napoleon, fué una *incursion*.

JACTANCIA. = VANIDAD. — La *jactancia* es el lenguaje de la *vanidad*, es el instrumento de quien esta se vale para darse á conocer.

El objeto ó fin de la *jactancia* es el de elevarse: el objeto ó fin de la *vanidad* es el de ajar á los demas.

La *jactancia*, considerada en un sentido riguroso, se manifiesta por medio de las palabras y las acciones. La *vanidad* se vale del traje particular del individuo, ademas de los modales mas ó ménos exagerados de este.

La primera de estas dos palabras designa un amor propio excesivo, merece el desprecio de los demas hombres.

La segunda es un deseo de hacerse superior á todos, y se hace acreedora al odio de los demas.

La *jactancia* degenera en ridiculez; la *vanidad* en manía; la primera excita la risa, la segunda ofende.

JACTARSE. = ENVANECERSE. — *Envanecerse* es alabarse indiscretamente, inmoderadamente, impertinentemente. *Jactarse* es *envanecerse* con arrogancia, con impudencia. El que *se envanece* se complace con la alabanza que él mismo hace de su persona; el que *se jacta* se ensancha, se ilusiona en el panegírico que hace de sí mismo.

La vanidad, segun el valor propio de la palabra, no es mas que humo, no es mas que viento; la *jactancia* es el desenfreno de la *vanidad*.

No solamente hay en la *jactancia* un exceso de *vanidad*, sino tambien un exceso de orgullo.

El que *se envanece* tiene por objeto el captarse el respeto de los que le escuchan; el que *se jacta* tiene por objeto lo contrario, dominar y hacerse superior á los demas.

JAMAS. = NUNCA. — *Jamas* expresa la idea de lo que no se quiere que suceda, por aquel que puede por sí propio hacer alguna cosa, y está decidido á no hacerla por el convencimiento que tiene de que seria perjudicial.

Nunca expresa la idea de que una cosa que se apetece no sucederá, y no porque sea imposible sino por la desconfianza que el sugeto que la desea tiene de su propia fortuna. La idea de *jamas* se refiere á la fortaleza, al enojo, á la indignacion. La idea de *nunca* á la de pusilanimidad, á la de duda, á la de desesperacion. *Jamas* transigiré con mis enemigos, dice un general que espera la victoria al frente de sus contrarios. *Jamas* consentiré que mis dominios sean menoscabados, dice un rey á sus ministros. *Nunca* seré feliz, dice un filósofo en el retiro de su gabinete; *nunca* llegaré á conocer las causas de las cosas; *nunca* la posteridad hará justicia á mis investigaciones; *jamas* me apartaré de mi propósito; *nunca* tendré recompensa. En un romance morisco se dice:

> *Jamas* de amor esta llama
> que ardiente vibra en mi pecho,
> podrán estinguir los hombres,
> podrán estinguir los tiempos:
> *nunca* espero mi ventura,
> mi ventura está muy léjos;
> *jamas* dejaré de amarte,
> pero *nunca* hallaré el premio.

JARDIN. = VERJEL. = PENSIL. — Estas tres palabras, refiriéndose á una idea comun, se diferencian en su significacion notablemente. *Jardin* es en su sentido propio una parte de tierra contigua á la casa en que se habita y que se cultiva para que produzca flores y algunas frutas, sin que ni de las flores ni de las frutas se haga otro uso que el de agradar á la vista y al olfato. *Pensil* es este mismo jardin, pero no sobre la superficie sino construido artificialmente á cierta altura de la misma, como lo estaban los que sobre las murallas de Babilonia hizo construir la gran reina Semiramis, no solo para diversion propia sino para admiracion ajena. *Verjel* es un jardin extenso, no solo poblado de flores y de árboles frutales sino de otros que no lo son, y que al lado de la cultura dan idea de la rusticidad natural.

El *jardin* es obra del arte. El *pensil* es obra del arte y del capricho, y si se quiere de la vanidad. El *verjel* es obra del arte y tambien del fasto, pero principalmente de la naturaleza.

Ejemplos. Un poeta dice:

> De Aranjuez por los *verjeles*
> iba vagando anhelante
> el noble moro Almanzor
> del julio hermoso una tarde.

—

> Otro: Y tengo hermoso un *jardin*
> lleno de rosas y flores,
> que dan á mis sinsabores
> y á mis pesadumbres fin.

—

> Otro: En las noches de verano
> en mi *pensil* me paseo;
> las flores que allí se mecen
> son del aire, son del cielo.

JOCOSO. = FESTIVO. — Suele confundirse la significacion de estas dos palabras, pero inexactamente. La *jocosidad* es de suyo chocarrera, porque de suyo traspasa los límites de lo *festivo*: es *jocoso* un hombre que en el decir pone en accion los medios mas exagerados de agradar á sus semejantes. Es *festivo* un hombre que en el decir pone en accion los medios mas finos, delicados y contenidos de agradar á sus semejantes. El *jocoso* es extravagante; el *festivo* es alegremente discreto. QUEVEDO fue un escritor *jocoso*, CERVÁNTES un escritor *festivo*.

Un poeta antiguo describe en los siguientes términos *jocosos* la torre y la campana de un lugar:

> . . . .
> . . . .
> La torre es tan enana
> que no sale del suelo, y la campana,
> que dormir no me deja,
> muy cascada está ya de puro vieja:
> item mas, otra mengua
> que sobre vieja tiene mala lengua,
> y parece al tocarla cada dia
> un cencerrazo de mayor cuantía.
> . . . .
> . . . .

QUEVEDO nos muestra un ejemplo de este mismo genero *jocoso* en la *Vida del gran Tacaño*.

. . . . « Traia un bonete los dias de sol, ratonado con mil gateras, y guarniciones de grasa: era de cosa que fue paño, con fondos de caspa. La sotana, segun decian algunos, era milagrosa, porque no se sabia de qué color era. Unos viéndola tan sin pelo, la tenian por de cuero de rana: otros decian que era ilusion: desde cerca parecia negra, y desde léjos entre azul: llevábala sin ceñidor: no traia cuello ni puños: parecia con los cabellos largos, la sotana misera y corta, lacayuelo de la muerte. Cada zapato podia ser tumba de un Filisteo. ¿Pues su aposento? aun arañas no habia en él, conjuraba los ratones de miedo que no le royesen algunos mendrugos que guardaba: la cama tenia en el suelo, y dormia siempre de un lado por no gastar las sábanas: al fin era archipobre y protomiseria. »

Ejemplo de lo *festivo*: CERVÁNTES en boca de Sancho dice:

. . . . «¿Y es posible que mi señora la duquesa tenga tales desaguaderos?»

. . . .

JORNADA. = DIA. — Explicando la palabra *dia* una duracion, es susceptible de ser dividida, como lo ha sido de muchas maneras por diferentes pueblos. Se llama *dia* artificial el tiempo de luz determinado por la salida y ocultacion del sol; y *dia* natural el que está compuesto ó se compone de veinte y cuatro horas, minuto sobre minuto.

Estas diversas acepciones de la palabra *dia* no tienen relacion mas que con la física, con el tiempo. Pero el espacio de tiempo al que se ha dado este nombre tiene relaciones esenciales con nosotros; y se llama *jornada* este espacio considerado bajo este punto de vista.

Así la *jornada* en este sentido es el espacio de tiempo designado para nuestras ocupaciones, y comprendido desde la hora en que nos levantamos hasta la hora en que nos acostamos. Una *jornada* es feliz ó desgraciada, agradable ó desagradable, triste o alegre, segun los acontecimientos relativos á nosotros que suceden en ella. Se da tambien el nombre de *jornada* al trabajo que se hace durante el curso de esta *jornada*, y muchas veces al salario mismo de este trabajo.

Hace un hermoso *dia*, se dice relativamente á la pureza del aire, al estado del temperamento.

Ha sido una buena *jornada*, se dice relativamente á las acciones, á los trabajos, á los designios que este hermoso *dia* ha ó debe haber favorecido. La salida del sol nos anuncia un *dia* delicioso, nosotros nos aprovechamos de la mañana para salir á caza, y hacemos una hermosa *jornada*.

Se llama *jornada* un *dia* en que sucede algun acontecimiento feliz ó desgraciado. Gana un general una batalla, es para él una *jornada* feliz; la pierde, es para él una *jornada* desgraciada. Por esta razon se da generalmente el nombre de *jornadas* á las batallas, y así se dice: la *jornada* de Lepanto, la *jornada* de Bailen, la *jornada* de Waterloo, etc.

Se dice un *dia* feliz, y una *jornada* feliz. La primera de estas expresiones tiene relacion con la satisfaccion del que logra un éxito á medida de sus deseos: la segunda se refiere á sus acciones y á sus consecuencias que pueden resultar del éxito. Un suceso feliz imprevisto, y casi casual, procura un *dia* feliz para aquel á quien interesa su resultado; una batalla empeñada, pero que al fin se gana, es un *jornada* feliz.

JORNALERO. = TRABAJADOR. — La idea del trabajo preside á estas dos palabras; su diferencia está en que *jornalero* es aquel que libra su subsistencia y la de su familia en trabajar en provecho ajeno por un estipendio diario.

Trabajador es el que se afana en hacer producir á cosas que son de su propiedad, sin desmayar jamas en su tarea, pero que no recibe retribucion de nadie, y se mantiene de los frutos ó las obras que su laboriosidad hace producir.

Un *jornalero* somete su inteligencia y sus fuerzas á un extraño, un *trabajador* la somete á sí propio; aquel *trabaja* por necesidad, este por necesidad y convencimiento. Un *jornalero* cava viñas, un *trabajador* escribe libros.

JÓVEN. = MOZO. — Ambas palabras designan un hombre que está en una edad temprana, ó que todavía no ha pasado á la edad madura. Hay sin embargo entre ellas una notable diferencia. *Mozo* es todo hombre, ántes de casarse, ántes de tomar estado. *Jóven* es todo el que, aunque casado, no pasa de treinta años. La juventud, como todo, es relativa. Se puede establecer acerca de ella una regla general; pero con excepciones particulares. Hay *jóvenes* de cuarenta años, y ancianos de veinte y cinco, segun que el temperamento, las vicisitudes, las privaciones y la abundancia y una perfecta salud obran sobre tal ó cual individuo. La palabra *mozo* se refiere en general á los jóvenes rústicos y dedicados á la cultura de los campos; miéntras que la pabra *jóven* expresa la idea del que en la primavera de la vida pone en accion sus facultades intelectuales. La idea de mocedad se refiere al vigor, á la robustez, á las fuerzas físicas. La idea de juventud se refiere esencialmente á la idea de la cultura, de la civilizacion.

Ejemplos: Se dice que los *mozos* de un pueblo rondan por él, tañendo rústicamente instrumentos ruidosos, sin arte ni regla alguna. Se dice que un *jóven* se recibió de abogado, tomó el grado de doctor en una ciencia, ó cumplió exacta y valerosamente las órdenes de su superior en un dia de batalla. Se dice *mozo* de paja y cebada, y no *jóven* de paja y cebada; se dice *mozo* de mulas y no *jóven* de mulas, se dice *mozo* de cordel, y no *jóven* de cordel; se dice *moza* de retrete, y no *jóven* de retrete.

JOVIAL. = ALEGRE. = CONTENTO. Uno es *jovial* por carácter; uno es *alegre* por temperamento; uno está *contento* por alguna circunstancia particular. Un hombre *jovial* se esfuerza por hablar en chanza: da cierto colorido de alegría á todo lo que hace ó á todo lo que dice. Un hombre *alegre* es un hombre de un humor festivo y divertido. Un hombre está *contento* cuando experimenta actualmente alegría, por el buen éxito de una empresa, en la que él ha trabajado con calor para lograrla.

El hombre *jovial* hace un estudio de serlo. El hombre *alegre* lo es naturalmente, esto es, *à nativitate*.

El hombre no está *contento* mas que en ciertos y determinados casos de su vida.

JOYA. = ALHAJA. — La *alhaja* es una obra de poco tamaño, pero de mucho precio, que sirve para el adorno, ó que teniendo otro uso, toma este nombre por su precio, y sobre todo por la belleza y finura con que está trabajada.

La *joya* es un adorno precioso de oro, de plata, de pedrería, con la que se engalanan generalmente las mujeres; tales como las pulseras, los pendientes, los collares, etc.

Por la palabra *alhaja* se viene en conocimiento de una cosa pequeña, bonita, y agradable á la vista, pero muy bien trabajada y de mucho valor; por la palabra *joya* venimos en conocimiento de objetos de mayor importancia que los anteriores, como por ejemplo, una coleccion de *alhajas* forma lo que llamamos *joya*. Se dice las *joyas* de la corona, y las *alhajas* de una dama.

La *alhaja* supone siempre un uso frecuente: la *joya* supone un uso raro, pero de ostentacion. La reina lleva diariamente *alhajas*; y únicamente lleva *joyas* en las ceremonias solemnes y de aparato.

La *alhaja* es mas comun que la *joya*.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado, conservando siempre la misma diferencia que en el sentido recto ó literal; por esta razon decimos muy á menudo: ese niño es una *alhaja*, para explicar sus buenas cualidades y el talento que tiene en su corta edad. *Lope de Vega* ha sido una *joya* para la literatura europea, pues sus obras son una coleccion de *alhajas* de mucho precio.

JÚBILO. = ALEGRÍA. — Estas dos palabras designan igualmente una situacion agradable del alma causada por el placer ó por la posesion de un bien que esta experimenta; pero el *júbilo* existe en el corazon, y la *alegría* en las maneras. El *júbilo* consiste en un sentimiento del alma mas fuerte, en una satisfaccion mas completa. La *alegría* depende únicamente del carácter, de la condicion, del temperamento del sugeto que la indica ó da á conocer.

El primero, sin aparecer siempre exteriormente, produce una viva impresion en lo interior del individuo; la segunda se retrata en el rostro: uno procede de tal ó cual manera por la *alegría* de que naturalmente está poseido, uno está afectado por el *júbilo*. Los grados de la *alegría* no son ni muy vivos, ni muy extensos; pero los del *júbilo* sí.

La idea que explica la palabra *júbilo* es

mas vehemente que la que expresa la palabra *alegría*.

La *alegría* se puede disimular con la máscara de la tristeza; el *júbilo* nunca, porque posesionado del corazon, afecta al individuo de una manera que no se puede ocultar á la vista de los demas.

La *alegría* proviene de objetos puramente triviales, y de poca importancia; el *júbilo*, por el contrario, del buen éxito de una empresa, de negocios trascendentales, y á los que el sugeto somete su honor.

Un estudiante está *alegre* por haber ganado el curso. Un buen ministro está poseido de *júbilo* por haber dado la paz á su país.

JUGAR CON. = BURLARSE DE. — Estas dos expresiones se dicen del mismo modo de las personas que de las cosas, y suponen el desprecio que se manifiesta hácia las unas ó hácia las otras, en los casos en que se debe respetarlas ó estar sumiso á ellas. Un mal hijo *juega con* sus padres y allegados superiores, con sus lecciones, con sus advertencias y consejos; un impío *juega con* la religion.

Burlarse de... se dice mas á menudo que *jugar con*: porque añade á la idea del desprecio de la persona ó de la cosa la idea de la baladronada y de la mofa.

Un hijo que se evade de ejecutar las órdenes de su padre, por astucia, por artificio, valiéndose del fingimiento, *juega con* su padre y con sus órdenes.

Un hijo que rehusa abiertamente obedecer á su padre, que desprecia sus amenazas, se *burla de* su padre.

JUICIO. = RAZONAMIENTO. = PERCEPCION SIMPLE. — Un escritor extranjero ha probado de la manera mas evidente, que toda la diferencia que hay entre la *simple percepcion*, el *juicio* y el *razonamiento*, consiste en que por la *simple percepcion* el entendimiento percibe una cosa sin tener relacion con otra; que por el *juicio* percibe la relacion que hay entre dos ó mas cosas; y que por el *razonamiento* percibe relaciones halladas ya por el *juicio*: de manera que todas las operaciones del alma se reducen á *percepciones*.

JUICIO. = SENTIDO. — El *sentido* intelectual debe ser, segun la palabra y por una analogía evidente, en el espíritu lo que el *sentido* material es en el cuerpo: el primero es la facultad de percibir, de conocer, de distinguir, de discernir los objetos, sus cualidades y sus diferentes relaciones. Cuando esta facultad realiza, combina estas relaciones, y prueba su existencia, toma el nombre de *juicio*.

El *sentido* es, en nuestra opinion, la inteligencia que da cuenta del estado de las cosas; y el *juicio*, la razon que apoya esta cuenta: ó si se quiere, el *sentido* es el relator que expone el hecho, ó el testigo que lo declara; y el *juicio*, es el juez que decide.

El *juicio* es segun el *sentido*. Quien no tiene *sentido* no puede tener *juicio*; quien tiene poco *sentido* tiene poco *juicio*; quien ha perdido el *sentido*, ha perdido el *juicio*. Es evidente que el *sentido* que facilita el conocimiento de las cosas, regula el *juicio*, que es el que decide del estado en que se encuentran los objetos.

Es fácil de comprender la razon porqué el *juicio* y el *sentido* se confunden tanto y tan á menudo; este es la misma facultad del espíritu aplicada á diferentes operaciones, pero ligadas entre sí. Por esta razon se dice generalmente que el *sentido* es la facultad de comprender y de juzgar razonablemente, segun la recta razon; pero es claro que cuando esta facultad juzga, es el *juicio*, y que la idea de juzgar es absolutamente extraña á la palabra *sentido*, que por sí misma no puede enunciar mas que ideas análogas á las de los *sentidos*.

El *sentido* es la razon que aclara; el *juicio* es la razon que termina. Así, hablando con propiedad, el *juicio* no es, como dice un profundo moralista, una grande luz del entendimiento, sino la determinacion para recibir y para seguir, en las cosas morales é intelectuales, la idea que el *sentido* le presenta.

El hombre de un gran *sentido* ve de un golpe de vista á lo lejos el fondo de las cosas, añadiendo á la idea de la penetracion la del *juicio*, reflexionando y meditando sobre lo que ve.

Con el buen *sentido* se tiene un *juicio* sólido. Un hombre de buen *sentido* tendrá profundidad en el *juicio*.

Es suficiente al *sentido* la rectitud del entendimiento; es necesario para que el *juicio* sea verdaderamente tal, la rectitud del alma.

El que no tiene *sentido*, es imbécil: el que no tiene *juicio*, mentecato.

JUMENTO. = BORRICO. = BURRO. = POLLINO. = ASNO. — Estas cinco palabras expresan una misma idea, pero con diversidad en sus acepciones. *Asno* es el nombre propio del cuadrúpedo conocido por tal, y comprende en su significacion todas las diferencias y cualidades del animal.

Jumento es este mismo animal, pero esta palabra se refiere á la idea del *asno* trabajando para beneficio ó comodidad del hombre, el que por la utilidad que le reporta cuida y trata bien al *jumento*.

Borrico es voz que se aplica á la poca inteligencia de este cuadrúpedo en su primera edad.

Burro explica esto mismo en la edad madura del animal.

Pollino expresa la misma idea, pero en la última edad del animal.

Todas estas palabras se refieren á una idea comun, pero en sentido figurado se aplican por comparacion á los hombres. A un hombre cuya incapacidad es notoria, se le llama *asno*. A un hombre que tiene alguna capacidad, pero que en daño propio la aplica en provecho ajeno, se le llama *jumento*. A uno que acomete una empresa sin conocerla, y que por consiguiente le sale mal, se le llama *borrico*. A otro que presume de entendido en alguna cosa, desconociéndola completamente y dando muestras de desconocerla, se le llama *burro*; y al que á su falta de entendimiento reune modales groseros, se le llama *pollino*.

JUNTA. = UNION. = REUNION. — La primera de estas tres palabras se refiere únicamente á asuntos materiales y de intereses: por eso se dice, *junta auxiliar*, *junta de médicos*, etc. En esta única acepcion se toma la palabra *junta*.

La *union* considera particularmente dos cosas diferentes que se hallan cerca una de otra. La *reunion* considera propiamente dos cosas que se acercan ó se aproximan demasiado.

La palabra *union* encierra en sí una idea de conformidad ó de conveniencia. La de *reunion* supone una marcha ó algun movimiento.

Se dice la *union* de los colores, y la *reunion* de los ejércitos; la *union* de dos vecinos, y la *reunion* de dos rios.

Lo que no está unido está dividido: lo que no está reunido está separado.

Uno se *une* para formar cuerpo de sociedad; uno se *reune* para tratar con sus semejantes y no estar solo.

Union se emplea muchas veces en sentido figurado; pero raramente se usa la palabra *reunion* en el sentido literal.

La *union* sostiene las familias y hace la felicidad de los estados; la *reunion* de varios arroyos forma caudalosos rios.

JUNTAR. = UNIR. — Estas dos palabras se refieren á la proximidad de algunos objetos, de manera que se tocan si son distintos, ó que concurren para formar un todo, si no existe ningun género de diferencia entre ellos.

Las cosas *juntas* están cerca las unas de las otras; se puede separarlas sin que muden de naturaleza. Las cosas *unidas* están de tal manera amoldadas las unas á las otras que es imposible desunirlas sin que cambien el todo ó el conjunto que forman estando unidas. Dos planchas se dice que están *juntas*, cuando siendo distintas, pueden ser separadas sin mudar el todo que resulta de su reunion; se dice que están *unidas* cuando están de tal manera amoldadas mutuamente, que forman un todo individual, y que no pueden ser separadas sin cambiar ó mudar este todo.

JUNTAR. = UNIR. = REUNIR. — Estas tres palabras indican las relaciones que pueden tener entre sí las partes destinadas á formar un todo.

Reunir es, en muchas artes, poner todas las piezas de una obra en su respectivo lugar, despues de que han sido diseñadas y cortadas. Un ebanista, despues de hacer las diferentes piezas de que se compone una cómoda, las *reune*, es decir, pone cada una en el lugar que le corresponde, ó que necesariamente debe ocupar. Hasta aquí estas piezas no están ligadas, no están *juntas* unas con otras, pueden ser quitadas del sitio que ocupan con suma facilidad. El artífice las *junta*, por medio de clavos, de clavijas de madera, ó de algun otro modo, y en este caso ya no se puede separarlas sin hacer un grande esfuerzo. Todas estas piezas así *juntas* pueden presentar irregularidades que, sin perjudicar á la mutua union, pueden sin embargo perjudicar al todo é impedir que alguna de sus partes concurra á una sola y perfecta obra. Para llegar á este fin, el artífice *une* estas partes, haciendo desaparecer las irregularidades; en cuyo caso las partes no se distinguen ya las unas de las otras; están *unidas*, es decir, que concurren perfectamente entre sí á formar un solo todo.

Consideradas estas tres palabras en un sentido mas extenso, tienen con corta diferencia la misma significacion que acabamos de dar; y así es, que *reunir* no supone mas que ciertas y determinadas partes que se preparan para componer un todo.

Hagamos mas patente su diferencia. Se *reunen* varias personas con el objeto de ponerse cerca para tratar de un asunto; se *juntan* por algun lazo moral que existe entre unas y otras; y se *unen* guiadas por una misma opinion y por unas mismas intenciones.

Reunir no indica mas que la aproximacion de los individuos; *juntar* un lazo cualquiera; *unir* una conformidad de opiniones y de intereses. Dos personas *reunidas* alguna vez por la casualidad están *juntas* por los lazos del matrimonio, y muchas veces no están *unidas*.

Lo que está *reunido* puede separarse; lo que está *unido* opone resistencia á todos los esfuerzos; puede ser separado y disuelto, sin ser desunido.

Reunir indica una necesidad; *juntar* cierta especie de amistad, y *unir* una igualdad de pensamientos. Ejemplo:

Se *reunieron* las Córtes para dilucidar cuestiones muy importantes para el país. — En casa de don Manuel se *juntan* todas las noches algunos amigos suyos, y pasan las horas alegremente, ya contando lances y chascarrillos, ó ya jugando al solo. — *Unida* la plebe por motivos que tienden á sus intereses materiales, es la tea de la discordia en una poblacion.

Del primer ejemplo deducimos una necesidad general, que era el motivo de la *reunion* de las Córtes. Del segundo ciertos lazos de amistad entre el amo de la casa y los que la visitaban, y del tercero la conformidad de opiniones é intereses de la clase baja de la sociedad.

JURAMENTO. = VOTO. = PROMESA. — La idea comun de estas palabras es la de apoyar la verdad de lo que se ha dicho, ó de lo que se va á decir.

El *juramento* se hace para afirmar lo que se ha dicho ó lo que se va á decir. Puede hacerse de dos maneras: ó en la sociedad, en simple conversacion, ó solamente delante de las autoridades. En el primer caso, el *juramento* no es mas que una afirmacion sencilla de lo que se dice, pero que no tiene ninguna obligacion legal; en el segundo, sí.

El *voto* es el ofrecimiento de alguna cosa, hecho á Dios, á la Vírgen, etc.

La *promesa* no pone á nadie por testigo, y consiste solo en una exclamacion, siendo mas general y por consiguiente mas vulgar que el *juramento* y el *voto*.

En el *juramento* y en el *voto* se toma ordinariamente por testigo á la Divinidad, á alguna persona, ó á alguna cosa, que se considera como sagrada; en la *promesa* no hay nada de religion.

El *juramento* explica una idea de deber, de necesidad en el hombre. El *voto* es como una invocacion vehemente á algun objeto sagrado: estos se deben cumplir exactamente, como se dice. La *promesa* puede muy bien no cumplirse, pues suele suceder que es á veces una evasiva para zanjar un negocio.

Los frecuentes *juramentos*, ó el abuso de los *juramentos* es causa de que no sea creido el que los hace. El que hace abuso de los *votos* es tenido por un fanático y por un hipócrita; y por último, el que *promete* mucho, es fama de que no cumple nada, es decir que es un truan.

Ejemplos: TITO LIVIO en el primer capítulo del libro primero de LA SEGUNDA GUERRA CARTAGINESA, dice: *Fama est, Annibalem annorum ferme novem, pueriliter blandientem patri Amilcari, ut duceretur in Hispaniam, cum perfecto Africo bello, exercitum eo trajecturus sacrificaret, altaribus admotum, tactis sacris* JUREJURANDO *adactum, se, cum primum posset, hostem fore populo romano.* Que en español quiere decir: Dícese tambien que Aníbal pidiendo con halagos, como niño que solo tenia nueve años, á su padre Amílcar que le llevase á España, estando este haciendo sacrificios, al tiempo de pasar allá con su ejército, concluida ya la guerra africana, le arrimó al altar, y haciéndoselo tocar le obligó á *jurar* de hacer guerra al pueblo romano cuando la edad se lo permitiese. . . . .

. . . .

El rey don Alonso II hizo *voto* de castidad, por lo que despues le apellidaron el *Casto*. En estos términos se explica IRIARTE acerca de este punto en sus *Lecciones sobre la historia*: « No dejó Alonso descendiente alguno, habiendo guardado perpetua continencia aun en el estado del matrimonio; y es muy verosímil que por esto le dicsen el dictado de el *Casto*, mas bien que por la mencionada abolicion del feudo de las cien doncellas. »

En un romance antiguo se lee:

. . . .
¡Cuántas veces ese ingrato
asido estuvo á mis hierros,
y escuché de su laud
los amorosos acentos!
¡Cuántas veces me ponia
por testigos los luceros
de su amor y su cariño...
promesas que llevó el viento!
. . . .
. . . .

JURISCONSULTO. = JURISTA. = LEGISTA. — Se designan por estas tres palabras las personas diferentemente versadas en el conocimiento de las leyes.

El *jurisconsulto* es el que está práctico en la jurisprudencia; es decir, en la ciencia de las leyes, costumbres y usos, en todo lo que tiene relacion con el derecho y con la equidad.

El *jurista* hace profesion de la ciencia del derecho.

El *legista* hace profesion de la ciencia de la ley.

El *jurisconsulto* posee la ciencia del derecho en todas sus relaciones; el arte de la aplicacion de las leyes, el de aclarar y decidir las cuestiones mas difíciles; se le consulta.

El *jurista* es un hombre práctico en el derecho, pero cuyos conocimientos no son tan extensos, ni la ciencia tan profunda como la del *jurisconsulto*.

Legista no se dice mas que de un hombre que hace profesion de estudiar ó de saber las leyes. Esta palabra no se toma ordinariamente mas que en mal sentido. Por ejemplo: fulano no pasa de ser un simple *legista*, pues no aspira al título de *jurisconsulto*.

A pesar de las clasificaciones que acabamos de hacer de estas palabras, en la actualidad no se usa mas que la palabra *jurisconsulto* como mas significativa y como mas extensa en sus relaciones.

JUSTAS. = TORNEOS. — La *justa* era propiamente el combate con lanza de uno á uno: andando los tiempos se ha extendido la significacion de esta palabra á otros combates, por el abuso que han hecho nuestros antiguos historiadores, que desfigurando el verdadero sentido de las palabras, han puesto frecuentemente en confusion nuestras ideas.

Se debe por consiguiente distinguir las *justas* de los *torneos*. Los *torneos* se hacian entre muchos caballeros que combatian en tropel, y la *justa* era un combate singular de hombre á hombre. Aunque las *justas* se hacian ordinariamente en los *torneos* despues de los combates de todos los campeones, sucedia, sin embargo, que se hacian solas independientemente de ningun *torneo*.

Sirva de ejemplo la siguiente descripcion que hace de los preparativos del *torneo* el señor Gil de Zárate en su drama titulado DON ALVARO DE LUNA:

D. Alvaro. ¡Qué es ver en altos balcones,
colgados de rica grana,
tanta beldad que se afana
por robar los corazones!
¡Qué es ver el grato arrebol
de sus purpúreos colores,
y sus ojos brilladores
que compiten con el sol!
¡Y aquellas preciosas galas
do seda y oro se ostentan,
cuyos matices afrentan
del regio pavon las alas!
¡Y qué es ver tanto galan,
tanto noble *justador*,
que por gloria ó por amor,
la lucha esperando están!
Cual corriendo por la arena
con arrogante altivez,
quiere vencer la esquivez
de la hermosa por quien pena;
cual cantando con primor
trova, que inspirado inventa,
primero lucir intenta
su ingenio que su valor.
Unos armados están
de fuerte y brillante arnes,
con su empresa en el paves
y con fierro de Milan;
otros de gala vestidos
las damas quedan sirviendo,
á Marte fiero escondiendo
bajo formas de cupidos.
¡Y tanto alazan brioso
de erguido, enarcado cuello,
por ardiente noble y bello,
gloria del Bétis undoso,

ya luciendo en el paseo
su paramento esplendente,
ya retozando impaciente
en bullicioso escarceo!
Por Santiago, que al mirar
ese marcial aparato,
yo tambien en mi arrebato
las armas he de jugar:
que si su antigua pujanza
la edad a mis brazos veda
aun la bastante me queda
para romper una lanza.

JUSTICIA. = DERECHO. — El *derecho* es el objeto de la *justicia*: esto es, lo que se pertenece á cada uno. La *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*: esto es, dar y conservar á cada uno su propiedad.

El primero es dictado por la naturaleza, ó establecido por la autoridad ya divina, ya humana. Este *(derecho)* puede variar algunas veces segun las circunstancias: la segunda *(justicia)* es la regla que es necesario seguir; no varía nunca.

Por esta razon se dice frecuentemente: esto no es ir contra las leyes de la *justicia*, sino sostener y defender sus *derechos*, valiéndose de los mismos medios que se emplearian para combatirlos; y tambien: la *justicia* está de mi parte; esa posesion me corresponde, me la conceden las leyes; tú estás en tú *derecho*, puedes reclamar contra esa orden.

JUSTICIA. = EQUIDAD. — Estas dos palabras se refieren á los deberes que tenemos que cumplir hácia nuestros semejantes. Estos deberes son de dos maneras: unos que se derivan de las relaciones naturales que nos unen con ellos; otros que prescriben las leyes positivas de las sociedades.

Los primeros, inspirados por las leyes naturales, tienen su fuerza en los sentimientos que nos hacen considerar á los demas hombres como nuestros hermanos, como nuestros amigos, como hijos de un mismo padre. Consisten en la humanidad, en la benevolencia, en la conmiseracion, en la piedad, y en todos los demas sentimientos que nos obligan á hacerles el bien posible, y á socorrerlos en su miseria. La observancia exacta de estos deberes se llama *equidad*.

Los otros, á los que se da el nombre de *justicia*, consisten en la ejecucion de las leyes positivas que las sociedades han establecido para su conservacion.

La *justicia* fija ó señala lo que pertenece á cada uno, le defiende contra los ataques de otros, y castiga á los que aparecen como entes nocivos en la sociedad: tiene por objeto la *justicia* el buen órden de esta sociedad. La *equidad* considera al hombre con sus errores, debilidades y hasta con sus pasiones; no tiene por objeto mas que el individuo en particular.

No hagas á otro lo que no querrias que te hiciesen. — Haz por otro lo que querrias que hiciesen por ti. He aquí los grandes preceptos de la *equidad*. — *No hagas daño á nadie; repara el perjuicio que hayas hecho*: estos son los preceptos de la *justicia*.

La *justicia* es inflexible, no se atiene mas que á los hechos, su única regla es la ley, de la que no puede separarse.

La *equidad* es flexible y misericordiosa: su objeto es corregir las malas intenciones y las debilidades de la humanidad. Cuando la *justicia* acaba de castigar al criminal, lo abandona. La *equidad* no, pues si lo abandona como miembro de la sociedad, le socorre como hombre, le consuela, y alivia sus penas.

La *justicia* cumple con rigor las leyes positivas: la *equidad* cede á las leyes de la naturaleza.

La *justicia* nos separa de los que son ó aparentan ser nuestros enemigos; la *equidad* trabaja por unirnos y porque nos tratemos como amigos, como hermanos.

La *equidad* endulza los rigores de la *justicia*.

JUSTIFICACION. = APOLOGÍA. — *Apología* es una palabra que viene del griego y que significa discurso ó escrito en defensa de una persona acusada.

La acusacion puede hacerse ó á una clase particular de hombres, ó á un hombre en particular. Esta acusacion puede ser vaga y consistir en algunas inculpaciones generales; ó precisa y consistir en alguna inculpacion particular. En todos estos casos, de ninguna manera puede hacerse esta inculpacion delante de jueces, sino únicamente esparcida por el público, y en general, en el que va cundiendo la falta de reputacion de las personas inculpadas, y tiende, á medida que toma incremento y consistencia, á hacerlas aparecer culpables á la vista de las gentes honradas, y para que recaiga sobre ellas la persecucion.

Este es el verdadero caso de la *apologia*. En este caso es en donde toma la defensa de las personas ó de la persona acusada, se esfuerza por aclarar la cuestion al público y á los jueces, y trata de probar que las inculpaciones son falsas, y que las personas acusadas son inocentes.

Se obligó por órden superior á los primeros cristianos, expuestos á las calumnias y á las persecuciones, á que presentasen á los emperadores, al senado y á los magistrados, las *apologias* en defensa de la religion cristiana; y á fin de que contestasen á las falsas inculpaciones por las que se trataba de castigarlos como á enemigos de los dioses, de las potencias celestes, y como á perturbadores del reposo público.

En estas *apologias*, los *apologistas* no hablaban mas que de acciones generosas, refutando las odiosas acriminaciones que los idólatras hacian á los cristianos; tales como la de degollar á sus hijos pequeños, ciegos en su fanatismo; la de comer carne humana, la de cometer incestos, etc. Si se trataba de algun particular acusado delante de los tribunales, los *apologistas* no se presentaban en ellos; publicaban su *apologia* ó la enseñaban á los emperadores ó á los jueces, aunque no fuesen sus *apologistas*, sino sus abogados ó defensores.

Con corta diferencia esta misma idea es la que tenemos formada en la actualidad de la *apologia*. Si, por el contrario, se esparciesen entre nosotros calumnias contra los protestantes, contra los judíos ó contra cualquiera otra secta, el escritor que tomase su defensa seria su *apologista*, haria su *apologia*. De esta *apologia* podria resultar su *justificacion*, es decir, la prueba evidente por la que nos demostrasen que no son culpables; pero la obra principal no dejaria nunca de llamarse *apologia*.

Se puede hacer la *apologia* de un hombre, de la conducta de un hombre acusado en público. Cuando se le acusa delante de un tribunal, lo que se escribe en su defensa no es mas que una *apologia*; pero lo que se llama una memoria es una *justificacion*, ó al ménos una memoria *justificativa*.

La *apología* se ejercita en un vasto y dilatado campo, abraza todos los razonamientos, todas las inducciones, todos los hechos que pueden servir de pruebas muy fuertes para la defensa del acusado, ó que pueden apoyar ó afirmar las principales partes de esta defensa.

La *justificacion* no consiste mas que en las pruebas, en la manifestacion de la inocencia, en la presentacion de testigos, en los actos auténticos, etc.

La *apologia* es un medio de la *justificacion*; tiene por objeto la *justificacion*, pero no es la misma *justificacion*. La *apologia* no es mas que la defensa del acusado; la prueba ó la manifestacion de su inocencia forma su *justificacion*.

La *apologia* y la *justificacion* pueden hacerse de viva voz ó por escrito.

JUSTIFICAR. = DEFENDER. — Ambas palabras indican el empeño que forma un hombre en patrocinar á la inocencia, y en sostener el derecho de alguno; hé aquí sus diferencias.

Justificar supone el buen éxito de un acusado con pruebas de cuya evidencia nadie puede dudar; *defender* supone únicamente el deseo de rehusar la acusacion, haciendo todo lo posible para que esta desaparezca.

Ciceron *defendió* á Milon, pero no pudo lograr el *justificarle*. La inocencia muy raras veces tiene necesidad de *defenderse*; el tiempo la *justifica* casi siempre.

El que *se justifica* triunfa; el que *se defiende* hace por llegar á triunfar.

JUZGAR ALGUNA COSA. = JUZGAR DE ALGUNA COSA. — *Juzgar alguna cosa* es sentenciar, ó dar un juicio en público sobre alguna cosa.

Juzgar de alguna cosa es emitir simplemente su parecer, sin necesidad de que sea en público.

Ejemplos: En un consejo de guerra cuando se trata de la causa de algun reo, y cuando se le va á sentenciar, el fiscal que pide la pena de muerte contra él, no hace mas que emitir su parecer acerca de su crímen, es decir, *juzga de él*; los que sentencian al reo, condenado á ser pasado por las armas, *juzgan al* delincuente.

JUZGAR POR. = JUZGAR EN. — *Juzgar* de una cosa *por* otra supone una comparacion de cosas, que se cree que son semejantes. Se *juzga* de una pieza de tela *por* la muestra que el mercader nos da de ella; yo he *juzgado* de vuestro corazon *por* el mio. *Juzgar* una cosa *en*, es recurrir á un accesorio, á una apariencia, para dar un juicio sobre el fondo, sobre la realidad. Ejemplos:

Yo *juzgaba*, fijándome *en* su rostro, que estaba enfermo; yo *juzgaba* del mérito de los filósofos apoyándome *en* la gravedad de sus ademanes, *en* la palidez de su rostro, y *en* su blanca y prolongada barba.

La primera de estas dos expresiones explica una idea mas clara que la segunda.

LABERINTO. = CAOS. = CONFUSION. — Hé aquí la diferencia que hay entre estas palabras. *Laberinto* es un lugar compuesto de varias calles ó encrucijadas de difícil salida sin socorrerse de algunas señales puestas para distinguir el camino por donde se entró. Se aplica comunmente á cualquier cosa ó figura difícil de entenderse sin particular explicacion, ó con los principios que den á conocer su índole. Esta palabra trae su orígen del famoso *laberinto* de Creta, y hoy dia es un objeto de diversion en los jardines. *Caos* es la mezcla confusa de todos los elementos que hubo ántes de la creacion. En sentido figurado significa desórden, y trae su orígen esta palabra del estado desconcertado en que estuvo el mundo ántes de que el supremo Hacedor hiciese la luz, la tierra y el mar. *Confusion* es la mezcla de varias cosas ó personas sin órden ni regularidad. Tambien se aplica al desasosiego ó turbacion de ánimo, al abatimiento y á la humillacion.

Se distinguen estas palabras en que *laberinto* se aplica á las cosas, el *caos* á los elementos, la *confusion* á las personas. No solo esto: *laberinto* es una obra del arte; *caos* una consecuencia necesaria de los mismos elementos, ó una propiedad de este ó aquel cuerpo simple; y *confusion* se aplica las mas de las veces á la multitud de cosas ó personas, que sin ser *caos* porque están en el lugar que merecen, ni *laberinto* porque no es difícil distinguirlas, son una excepcion de la regla general, ó contribuyen á llamar la atencion del hombre en particular, ó de los hombres en sociedad. De aquí se deduce el orígen de la sinonimia que hay entre estas palabras. *Laberinto* se aplica al *modo* de la colocacion, *caos* á su *orígen*, y *confusion* al *órden* con que se enuncia esta ó aquella doctrina. Ejemplos:

Los *principios* de un libro son un *caos*: estos se presentan con *confusion*, y la nueva teoría es un *laberinto*. — En las maquinaciones de un partido vencido hay proyectos que son un *laberinto* para todos.— ¡Qué *confusion* en la bolsa! Nadie se movia de su sitio por no sufrir empellones, y difícil era hablar donde todos disputaban. —Los claustros del convento que visitamos son un *laberinto* donde es muy difícil dar con la puerta de los sótanos. — Mi cabeza es un *caos*: yo en nada pienso ni creo.

Por la lectura de estos ejemplos se conoce que estaria muy mal dicho: el discurso inaugural era un *caos*; sus ideas se parecian á un *laberinto*, y la *confusion* de lo que se propuso decir nadie la podido comprenderla. Lo mismo que: ¡qué *caos* en la bolsa! Los claustros del convento eran una *confusion*.

La palabra *laberinto* pertenece á las cosas, el *caos* á los elementos, y la *confusion* á las personas ó séres animados.

El *laberinto* es obra del hombre, el *caos* obra de la voluntad eterna, y la *confusion* es un resultado de las mismas cosas ó personas que la producen.

LABOR. = TRABAJO. — Estas dos palabras se refieren á la mayor ó menor fuerza que emplea el cuerpo ó el espíritu en hacer alguna obra, ó en obtener algun resultado.

Trabajo, fuerza que se emplea para hacer una cosa. Esta es la aplicacion del cuerpo ó del espíritu á una cosa cualquiera.

Labor es una palabra que empieza ya á caer en desuso, pero que se la emplea sin embargo algunas veces y con energía en las ocasiones en donde sus sinónimos no harian el mismo efecto.

La *labor*, segun el uso que se hace de ella en la actualidad, se dice de una serie de trabajos destinados á producir frutos. El *trabajo* se limita únicamente á una obra; la *labor* tiende á hacer producir los frutos de la tierra. El *trabajo* produce necesariamente la fatiga; la *labor* supone una serie de cuidados, de atenciones, de intereses, un encadenamiento de operaciones. Si uno rehusa pagar á un jornalero el precio de su jornal, le priva del fruto de su *trabajo*: si uno roba á un labrador los frutos que ha recogido de la tierra, durante uno ó mas años, le priva del producto de su *labor*.

El hombre está condenado desde que nace al *trabajo* por la naturaleza; no se puede decir que está condenado á la *labor*. El hombre laborioso vive de su *trabajo*: el hombre industrioso, activo, vigilante, adquiere por medio de su *labor* lo que le es necesario para satisfacer todas sus necesidades.

J. J. Rousseau ha dicho: « Aquí el fruto de la *labor* pasada sostiene la abundancia presente; y el fruto de la *labor* presente anuncia la abundancia del porvenir. » No se podria decir en este caso *trabajo* en lugar de *labor*. El *trabajo* solo, y considerado como teniendo por único objeto una obra cualquiera, no produce nunca la abundancia. El *trabajo* no produce frutos, no produce mas que una obra; la *labor* es la que facilita la abundancia, porque únicamente se ejerce sobre cosas que producen frutos, y porque se ejerce sobre ellas continuamente. Se dice que las tierras están en *labor*, para explicar que se hallan en actividad para producir frutos: no se dice ni se puede decir que están en *trabajo*. Los diferentes *trabajos* de la agricultura han producido la actividad, y la reunion de estos *trabajos* los ha puesto en *labor*.

Cuando se dice que una mujer está ó se

halla en el *trabajo* de parir, no se quiere decir que *trabaja* para producir su fruto, porque este fruto está ya producido, sino que se quiere dar á entender lo que sufre para darle á luz.

Labor expresa en su idea mas extension que *trabajo*, y tiene siempre relacion con cierta y determinada produccion de frutos que este no tiene.

Yo he perdido todo el fruto de mi *labor*, dirá un hombre del campo, que se encuentra arruinado, despues de haber empleado durante muchos años su fuerza y todo su cuidado en el cultivo de la tierra.

Yo he perdido todo mi *trabajo*, dirá un artista que despues de haber concluido perfectamente una máquina, se rompe esta por mitad.

Resta solo decir una notable diferencia que existe entre *labor* y *trabajo*, y es que la primera se refiere siempre á lo material, y el segundo algunas veces á lo ideal; y por eso se dice: el *trabajo* de un poeta; el criado de *labor*.

LABORIOSO. = TRABAJADOR. — El hombre *laborioso* ama el trabajo, y huye de la ociosidad; el hombre *trabajador* hace mucho en una obra, ejecuta demasiado.

El hombre *laborioso* no podria vivir, si no se ocupase en alguna cosa: el hombre *trabajador* trabaja con asiduidad, y no pierde un instante.

El primero tiene relacion al carácter, al gusto del que trabaja; el segundo se refiere mas á la obra misma.

La palabra *laborioso* explica una idea mas extensa que *trabajador*. El hombre *laborioso* es el que se ocupa no solamente en cosas útiles, sino tambien de adorno. El hombre *trabajador* se ocupa con mas uniformidad en una sola cosa, que siempre es útil.

Laborioso es un jóven que, siguiendo su carrera, aprende el dibujo, la música, etc. *Trabajador* es un buen cavador.

LACAYO. = CRIADO. — *Criado* tiene un sentido general que se aplica á todos los que sirven: *lacayo* tiene un sentido particular que no conviene mas que á una clase doméstica.

Criado designa propiamente un hombre de servicio, y *lacayo* un hombre que por lo general va detras de la persona á quien acompaña. El *criado* expresa una idea de utilidad; el *lacayo* una idea de ostentacion.

Los príncipes y todas las personas de alto rango, como marqueses, duques, ministros, etc., que usan carruajes, tienen *lacayos*.

Las personas de la clase media, y aun las de la baja, únicamente tienen *criados*.

El *criado* abraza mas objetos en la servidumbre que el *lacayo*, que no tiene mas que uno solo y determinado.

LACERIOSO. = LEPROSO. — El *leproso* y el *lacerioso* están poseidos de la misma enfermedad. La lepra es la clase, el género de la enfermedad; la laceria es esta misma enfermedad en particular, de la que un sugeto está actualmente poseido.

Los hombres son mas bien *leprosos*, y los animales *laceriosos*. La lepra era muy comun entre los judíos: la laceria es bastante comun entre los cerdos.

En sentido figurado lepra es una palabra noble; se dice la lepra del pecado. Laceria es una palabra insolente: se llama laceria á una villana y sórdida avaricia.

El nombre de lepra, etimológicamente hablando, viene del Oriente, como la enfermedad que designa.

Lacerioso expresa el estado mas avanzado de la enfermedad, aquel estado en que el cuerpo todo cubierto de úlceras y de escamas, llega á un grado tan alto de insensibilidad, que aunque se le introduzca una aguja en la piel, no sufre dolor.

Es muy general decir, tanto en sentido físico como moral, que un hombre *está hecho una laceria*, cuando aparece á nuestra vista lleno de andrajos, pero insensible al mismo tiempo; cuando le vemos que nada le atosiga, que nada le estremece, que de nada se queja.

LACIO. = MARCHITO. = AJADO. — La palabra *lacio* se aplica á todo lo que pierde su brillo por el tiempo; *marchito* á la destruccion de las mejores cualidades de una cosa, y *ajado* á esta misma destruccion producida por un cuerpo extraño. Una flor que esté en el tallo ocho ó nueve dias, se pone *lacia*: una rosa que llegó á su fin, se pone *marchita*: un clavel que ha sufrido la lluvia de un dia, ó fué pisado por un animal, se pone *ajado*. De aquí procede que aplicadas estas palabras en sentido figurado, se diga *lacio* de un semblante pálido que revela alguna oculta enfermedad ó dura pesadumbre, *marchita* la hermosa que ha perdido su belleza, y *ajado* el rostro del hombre anciano que ha tenido una vida desordenada.

LAGOTERO. = ZALAMERO. — Por *lagotero* se conoce aquella persona que con afectacion, palabras y ademanes, se admira de cosas de poca importancia; y por *zalamero* el que por medio de embusterías y fingimientos quiere sacar partido de otra persona. Se diferencian estas dos palabras en que el *lagotero* supone hipocresía, y el *zalamero* malicia.

El *lagotero* finge para que todos le concedan el título de morigerado. El *zalamero* finge para conseguir lo que se propone. El *lagotero* evita. El *zalamero* pide.

Un hipócrita es un *lagotero*; una niña que desea de su padre cualquiera cosa, y que se la pide con fingidas caricias, es una *zalamera*.

LANA. = VELLON. — Un *vellon* es la totalidad de la *lana* de que el animal está naturalmente revestido. Se distinguen diferentes clases de *lanas* en un *vellon*.

Se corta, se lava, se vende el *vellon*; pero esta es la *lana* que la industria prepara y trabaja de mil maneras.

El *vellon* no es mas que un objeto de venta: la *lana* es la materia misma puesta en obra por diferentes medios.

El *vellon* despues de que se hacen con él varias operaciones, llega á ser *lana*, la que en mano de los fabricantes sirve para diferentes usos.

El *vellon* está en bruto, y forma por sí solo un conjunto de *lana*: esta no es mas que el pelo que cubre al animal; pero considerada en particular, haciendo abstraccion de este conjunto.

LÁNGUIDO. = DESCAECIDO. — Estas dos palabras se refieren á un estado de debilidad en el que se encuentra el cuerpo ó el alma.

Lánguido, que languidece, que se halla en un estado de languidez: *descaecido*, que lleva al extremo ó afecta la languidez.

Lánguido, por esta razon, explica un estado verdadero; *descaecido* una exageracion, un exceso en la expresion de la languidez, la afectacion de una flojedad que realmente no existe.

Un hombre que está en un estado de flojedad, es *lánguido*. Esta palabra se dice, hablando del cuerpo, de un estado en el que este no se siente á propósito para ninguna especie de ejercicio y de trabajo, y en el que los músculos parece que rehusan su accion: la languidez de la edad, la languidez de la muerte. La languidez del alma es un estado en que las facultades de sentir, de pensar, de imaginar, de raciocinar, están sin fuerza y sin energía. El alma se halla en la languidez cuando carece de los medios y de la esperanza de satisfacer una pasion. De un hombre que se encuentra en uno ó en otro de estos dos estados, se dice que es *lánguido*.

Pero si un hombre se abandona con debilidad á uno ú otro de estos dos estados, y luego se queja largamente y con afectacion, si no experimentando nada ó al ménos no experimentando mas que con apocamiento estos estados, quiere hacer creer por las quejas y los gemidos continuos, que real y verdaderamente los experimenta, se dice entónces que está *descaecido*. Un amante que lanza sobre su adorada una mirada *lánguida*, se le considera como el que experimenta realmente la languidez de su alma; pero si ejecuta, para explicar esto mismo, una accion *descaecida* á la vista del objeto de su amor, se quiere decir ó que exagera el sentimiento que quiere pintar, ó que lo finge.

Diciéndose *lánguido* de un estado real é independiente de la voluntad, puede aplicarse en el sentido físico á todos los séres animados. Se dice igualmente un hombre *lánguido*, un árbol *lánguido*, una planta *lánguida*; pero explicando *descaecido*, la voluntad de exagerar ó de fingir no puede aplicarse mas que á los séres inteligentes. No se dice un árbol *descaecido*, ni una planta *descaecida*.

LÁPIDA. = LOSA. — *Lápida* es la piedra llana donde se pone alguna inscripcion. La mayor parte de las veces se toma por la misma inscripcion. *Losa* es la piedra extendida y labrada en cuadro ó en otra forma, de poco grueso, que sirve regularmente para cubrir los pavimentos de los templos y atrios. *Lápida* se aplica con frecuencia á las cosas sagradas; *losa* pertenece muchas veces á las profanas. De esta manera se puede decir: la *losa* del sepulcro, las *losas* de la catedral; la *lápida* de la toma de Sagunto, la *lápida* del arco romano. La *lápida* debe tener una inscripcion: la *losa* no siempre exige este requisito.

Por la semejanza que hay en la materia y forma de las piedras que cubren una iglesia y una calle, decimos vulgarmente las *losas* de la calle. Ejemplos:

¡Triste y doloroso es para el hombre el aspecto de un cementerio! Allí contemplamos que los honores son de un momento, para pasar á las *lápidas* que se compran con el oro. — Matilde marchaba triste por las *losas* de la catedral de Búrgos; temia encontrar allí el cadáver de su adorado padre. — Las murallas de Lugo tienen varias *lápidas* romanas. — Las casas de Ponferrada están cubiertas con *losas*.

La *lápida* puede ser de yeso, ladrillo ó madera: la *losa* es de piedra siempre.

La *lápida* está destinada á eternizar, y sirve para dar á conocer los méritos ó las virtudes de una persona: la *losa* no tiene otro destino que cubrir. De aquí proviene que se dice que al rico le cubren *lápidas*, y al pobre *losas*.

La *lápida* puede estar en cualquier sitio, en una pared, en una puerta; la *losa* está colocada siempre en el suelo.

La *lápida* honra: la *losa* cubre.

LAPIDIFICACION. = PETRIFICACION. — La *lapidificacion* es en general la operacion por la que la naturaleza forma las piedras.

La *petrificacion* es una operacion por la que la naturaleza transforma en piedras las sustancias que ántes de esto no pertenecian al reino mineral.

LARDOSO. = GRASIENTO. = MUGRIENTO. = PRINGOSO. — *Lardoso* se dice exclusivamente de la parte crasa que tiene una carne mantecosa como la del cerdo, y relativamente á este animal.

Grasiento es, no lo que por su naturaleza tiene grasa, sino que la ha adquirido por un accidente cualquiera.

Mugriento es lo que tiene mugre, por la misma razon que acabamos de enunciar; y mugre es la grasa que adquiere un objeto; pero sucia y alterada en su esencia, y que principalmente se aplica á las telas y paños.

Pringoso es lo que estando manchado de grasa, puede con facilidad manchar otro objeto.

Una hoja de tocino saládo es *lardosa*: la parte de esta misma hoja frita ó derretida al fuego, es *grasienta*: las ropas manchadas con esta grasa ó con las emanaciones sudoríficas del individuo, son *mugrientas*; y son *pringosas* estas mismas ropas cuando se rozan con otras que no lo están, y que por consiguiente las manchan.

LARES. = PENATES. — Los *lares* y los *penates* son en la mitología los dioses ó los genios tutelares de las habitaciones, de las casas, de las aldeas, de las comarcas, de toda clase de lugares.

Se puede considerar particularmente á los *lares* como á los dioses protectores de la habitacion y de la familia en general; á los *penates* como los dioses tutelares de la casa interior ó de la casa doméstica. Los *lares* libraban sobre todo la casa de los enemigos de afuera; los *penates* la preservaban de accidentes interiores.

Los *lares* presidian propiamente á la seguridad de la casa; los *penates* presidian particularmente á las personas de la familia.

Se dice hablando poética ó familiarmente nuestros *penates*, y no nuestros *lares*, por nuestros hogares domésticos.

LARGO TIEMPO. = LARGAMENTE. — *Largo tiempo* designa solamente cierta medida, una duracion de tiempo, de existencia, de accion: *largamente* expresa literalmente una accion ejecutada de una manera mas ó ménos larga, lenta, pesada, lánguida, etc.: tal es el discurso difuso, prolijo, prolongado mas allá de los justos límites.

Uno come *largamente* cuando está mas *largo tiempo* en la mesa que lo que tiene de costumbre en los demas dias.

Uno está *largo tiempo* para hacer una obra larga; si otro hace esta misma obra *largamente*, es para no concluirla.

Pascal decia que una persona escribe *largamente* cuando no escriba *largo tiempo*, siempre que no tenga concision.

Pocos han sido los predicadores que no hayan predicado *largamente*, porque la mayor parte de las veces que han predicado han excedido, por la prolongacion de su discurso, la medida de atencion de que es capaz el auditorio. El espíritu, mortificado ya por la sujecion del cuerpo, no puede extenderse bastante *largo tiempo* hácia un mismo objeto, por no fatigarse y no cansarse de una revolucion continua de impresiones y de ideas que se acumulan, se confunden, se oscurecen, y á la conclusion no forman mas que un caos.

Si uno reune muchas palabras para explicar una misma idea, hablará *largamente* acerca de ella, pero no se le escuchará *largo tiempo*. Con una abundancia de ideas se habla *largo tiempo*. Con una abundancia de palabras se habla *largamente*.

LARGUEZA. = LIBERALIDAD. — La *liberalidad* es una virtud que se ejerce dando gratúitamente de lo que nos pertenece. En este sentido *liberalidad* no es sinónimo de *largueza*, porque esta última no indica una virtud, sino solamente actos particulares.

Liberalidad se dice tambien de la accion de dar, y en este sentido es sinónimo de *largueza*. Se dice hacer *liberalidades* y hacer *larguezas*.

Largueza se dice mas ordinariamente en plural que en singular. Designa acciones particulares de dar bajo la relacion de la cantidad, de la profusion, sin atender al mérito, pero con la intencion de traer hácia sí aquellos á quienes se hacen las *larguezas*.

El que hace *liberalidades* distingue el mérito, y esta especie de adhesion hácia sí que le puede resultar: su fin es obligar á los buenos. El que hace *larguezas* quiere agradar á todos sin distincion.

Las *liberalidades* suponen la justicia, la equidad, una buena distribucion, el noble deseo de esparcir en los corazones el júbilo y la felicidad; no exigen ningun pago, únicamente agradecimiento. Las *larguezas* suponen la ostentacion, la ambicion.

En las *liberalidades* hay abundancia, en las *larguezas* profusion.

Las *larguezas* son grandes *liberalidades*, con la diferencia que las primeras hechas sin discernimiento, no tienen otro objeto mas que hacer alarde de la cantidad y ostentacion de la magnificencia; y que las otras (*liberalidades*) dirigidas por un sentimiento de humanidad, no requieren mas que la satisfaccion de aquellos á quienes favorecen.

Larguezas y *liberalidades* se dice tambien de las cosas que se dan liberalmente y con profusion. En este sentido estas palabras son sinónimas, con la diferencia que resulta de la intencion que las produce.

LARVAS. = LEMURES. — Espíritus ó demonios que en diferentes pueblos antiguos venian por la noche á la tierra á turbar el reposo de los vivos. Las almas de los malvados, espíritus maléficos, se llamaban *larvas* y *lemures*, y las de los buenos espíritus benéficos, lares y penates.

Segun falsas tradiciones las *larvas* son los espectros, las fantasmas de diferentes figuras, bajo las que los espíritus ó almas de los muertos aparecian á los vivos; y los *lemures* son las imágenes, las sombras de los mismos difuntos, que se presentaban á los vivos bajo su figura corporal y propia. Ejemplo: Tales son las *larvas* que se nos representan como visiones nocturnas: estos son los *lemures* que nos pintan como malos espíritus, encargados de atormentar á los hombres.

LASCIVIA. = IMPUDICICIA. = SENSUALIDAD. — Un exceso en el deseo ó en el goce de los placeres sensuales del amor, es la idea comun de estas tres palabras.

La *impudicicia* es un vicio contrario á la castidad, á la moderacion, á la reserva que prescriben las leyes de la honestidad en los placeres sensuales del amor. No contenta con los que la ofrece la naturaleza, busca con ardor otros nuevos y extraordinarios. La *impudicicia* es un desarreglo general de la imaginacion, un deseo que está renaciendo continuamente, que se multiplica de muchos modos diferentes, y no puede nunca hallarse satisfecho. No se dice mas que de los hombres y de las mujeres; porque entre los animales, el hombre es la única especie que puede traspasar los límites que la naturaleza ha señalado para la union sensual de los sexos.

La *lascivia* es una fuerte inclinacion á los placeres sensuales del amor, causada por la vivacidad del temperamento, y que se manifiesta por los movimientos exteriores. Esta se dice de los hombres y de los animales, porque la motiva una misma causa en unos y en otros.

La *sensualidad* es una inclinacion violenta y casi irresistible de un sexo hácia el otro, causada por la irritacion y el eretismo frecuente de las partes de la generacion.

La *impudicicia* está en la imaginacion; la *lascivia* en la fermentacion de todas las partes del cuerpo; la *sensualidad* en la impulsion violenta de los órganos sensuales.

El *impúdico* hiere la honestidad y las costumbres: es mucho mas culpable, porque sus desarreglos traen su orígen de su voluntad. El *lascivo* tiene el trabajo de resistir á la impetuosidad de sus sentidos. El hombre *sensual* es impelido á pesar suyo: está siempre dispuesto á dejarse arrastrar de la pasion. La *impudicicia* es un vicio; la *lascivia* y la *sensualidad* son dos defectos.

La *sensualidad* es casi tan irresistible entre los hombres, como entre los animales; con la diferencia que á aquellos, la vergüenza y las conveniencias morales les hacen muchas veces evitar los efectos;

y estos siempre se muestran para el placer sin ningun género de continencia.

Lo que denota la *impudicicia*, la *lascivia* y la *sensualidad*, tal como las miradas, los gestos, las posturas de las personas; lo que excita á estas inclinaciones, tal como los versos, los libros, los cuadros; todo esto se llama *impudico*, *lascivo* y *sensual*.

LATO.=DILATADO.=EXTENDIDO. — *Lato* se dice de la extension ideal y nunca de la material.

Dilatado se refiere tambien á una extension ideal, pero que tiene por objeto una cosa material.

Extendido se refiere exclusivamente á cosas materiales.

Es *lato* un pensamiento que abraza muchas ideas.

Es *dilatado* el tiempo que se emplea en los estudios que constituyen una carrera.

Está *extendido* el que duerme á pierna suelta.

LATROCINIO.=PILLAJE.=RAPIÑA.=ROBO. — Todas estas palabras se refieren á la accion de apoderarse del bien de otro. *Robo* es el término genérico; se dice de toda accion por la que uno se apodera de los bienes de otro.

El *latrocinio* es un *robo* que se hace con habilidad y destreza, y no á las claras, abiertamente y con violencia.

El *pillaje* es un estrago, una destruccion, un *robo* violento que hace el soldado en la guerra de todo lo que puede satisfacer su codicia por el botin.

La *rapiña* es la accion de quitar alguna cosa de un punto determinado, pero con grande rapidez: por esto se llaman *aves de rapiña* todas las aves que como el águila arrebatan los objetos con rapidez.

LAVAR.=PURIFICAR. — La sinonimia de estos dos verbos consiste en la idea comun á que se refieren, y su diferencia en que el verbo *lavar* expresa la idea de accion y del medio de conseguir el resultado; miéntras que *purificar* expresa el resultado mismo en el mayor grado de perfeccion.

Lavar se extiende solo al acto de quitar á una cosa partículas que le son extrañas por medio del agua; y *purificar* es dar á esta misma cosa toda la pureza y brillantez de su primer estado.

En sentido figurado se aplica la palabra *lavar* á la reputacion de un individuo, y así se dice: fulano era culpado de esta ó de la otra cosa; pero con tal accion *lavó* su culpa: miéntras que *purificar* solo se refiere en este sentido á un resultado obtenido por medios ajenos.

Lavar expresa una accion propia del individuo; *purificar* una accion ajena en beneficio del individuo. Ejemplos:

Jesucristo *lavaba* los piés á los pobres. — Las aguas del Jordan *purificaban* á los que se bañaban en ellas.

LAZO.=LIGAMENTO.—LIGADURA. — Estas tres palabras se dicen de lo que reune muchos objetos de tal manera, que permanezcan unidos y no puedan separarse. La primera *(lazo)* es un término genérico que se emplea en el lenguaje usual. La segunda *(ligamento)* es un término de anatomía que designa lo que en el cuerpo de los animales tiene los miembros juntos, unidos de modo que forme un todo. La tercera *ligadura* es un término de cirugía que designa todo lo que sirve para sujetar una herida, una sangría, etc., tal como las vendas, las cintas y otras ataduras de tela.

Lazo se refiere muchas veces á la parte ideal, y por eso se dice los *lazos* de la amistad, los *lazos* del parentesco, etc.

LEGAL.=LEGÍTIMO.=LÍCITO. — *Legal* se dice propiamente de las formas, de las observancias, de las formalidades prescritas por las leyes positivas, so pena de nulidad ó de animadversion de la parte de la ley. Un matrimonio no es *legal* cuando no se contrata delante de cierto número de testigos. El certificado de una autoridad inferior no es *legal* cuando no está aprobado por la autoridad superior.

Legítimo es lo que tiene relativamente al fondo las cualidades que requiere ó exige la ley. Un matrimonio no es *legítimo* cuando se contrata entre el hermano y la hermana, ó cuando una de las partes está ya casada. Un hijo no es *legítimo* cuando ha nacido fuera de matrimonio.

Legítimo significa tambien justo, equitativo, fundado en razon. Una demanda es *legítima* cuando su objeto está conforme con la equidad, con la justicia: de aquí el decir los derechos *legítimos*, las pretensiones *legítimas*.

Lícito se dice propiamente de las acciones ó de las cosas que las leyes consideran como indiferentes, y á las que estas declararian legalmente como malas si las prohibiesen.

La forma ordenada por la ley hace á la cosa que sea *legal*: la condicion exigida por la ley, ó la conformidad de la cosa con la justicia y con la equidad, la hace *legítima*; y el silencio de la ley la hace *lícita*.

LENGUAJE.=LENGUA. — La diferencia entre *lengua* y *lenguaje* es mucho mas considerable que la que hay entre *lengua* é *idioma*: aunque estas dos palabras aparezcan mucho mas inmediatas en su significacion, por la unidad de su orígen. La materialidad de las palabras y su enlace determinan lo que se llama una *lengua*: esta no tiene relacion mas que con las ideas, con las concepciones y con la inteligencia de los que la hablan. El *lenguaje* parece que tiene mas relacion con el carácter del que habla, con sus intenciones, con sus intereses. El objeto de un discurso determina el *lenguaje* del que lo pronuncia; cada uno tiene el suyo particular, segun sus pasiones: por esta razon una misma nacion con una misma *lengua* puede en épocas diferentes tener *lenguajes* diferentes, si ha cambiado de costumbres, de inclinaciones, de intereses. Dos naciones, al contrario, con diferentes *lenguas* pueden tener el mismo *lenguaje*, si es que tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, los mismos intereses. Por esto las costumbres de un pueblo influyen en las pasiones del mismo, y mudan de estado las unas á medida que las otras cambian. Lo mismo sucede con los hombres que con las naciones.

Se dice el *lenguaje* de la vista, del gesto, porque la vista y el gesto están destinados por la naturaleza á seguir los movimientos que las pasiones les señalan, y consiguientemente á expresarlos con tanta mas energía, cuanto es mas grande la correspondencia que existe entre el signo y la cosa significada que le produce.

LENTO.=CALMOSO.=REMOLON. — Estas tres palabras se aplican frecuentemente á un hombre que hace alguna cosa lentamente. Pero el *calmoso* hace alguna cosa lentamente, por falta de reflexion, por distraccion, por pereza.

El hombre *lento*, al contrario, hace alguna cosa con lentitud por debilidad, por indisposicion, por falta de energía.

El *calmoso* es distraido: interrumpe su trabajo á cada instante, ocupando su imaginacion en cosas que no tienen ninguna relacion con aquel. La vejez hace al hombre *lento*; la distraccion hace á los jóvenes *calmosos*. Pocas veces concluye un *calmoso* su obra; un hombre *lento* trabaja muchas veces con atencion.

Remolon únicamente se dice del hombre que por costumbre trabaja de mala gana y con pesadez, pudiendo trabajar bien.

LESION.=HERIDA. — La idea de *lesion* es mucho mas extensa que la de *herida*, porque abraza no solo el órden material á que esta se concreta, sino el órden moral; las distinguen ademas otras varias acepciones.

La *herida* puede ser casual, la *lesion* supone un deseo premeditado. En la *herida* se ve siempre un daño, un dolor que sufre la parte física del individuo. En la *lesion* hay siempre una injusticia, que afecta no solo la parte física sino la moral del individuo, porque á las dos se extienden sus efectos. Se hace una *herida* con un instrumento ó cualquier otro cuerpo duro que chocando con nuestros miembros, los descompone; la *lesion* no descompone la parte física, sino por el sentimiento del ánimo producido por una injusticia.

LETRINA.=GARITA.=COMUN.=IGRIEGA.=LUGAR EXCUSADO.=RETRETE. — Estas palabras, refiriéndose á una idea comun, se diferencian en que *letrina* se refiere á un lugar en donde muchas personas juntas hacen sus necesidades naturales, y que por la misma razon exhala mal olor y está siempre sucio. *Garita* expresa esto mismo, pero con ménos extension. *Comun* es el lugar destinado á los mismos usos en las casas particulares, y cuando en estas casas viven muchos vecinos se le llama *I griega* por la semejanza que forman los conductos con esta letra. En el lenguaje culto se llama á este sitio *lugar excusado*. Y *retrete* al cuarto inmediato á los dormitorios destinado para una necesidad urgente.

LEVA.=QUINTA. — Consiste la diferencia de estas palabras en que *leva* se refiere siempre á la idea de un castigo de la mala conducta y de la holgazanería, para limpiar de esta polilla á la sociedad; miéntras que *quinta* expresa una idea mas noble, cual es la de que esta misma sociedad se valga de la fuerza de sus hijos honrados y laboriosos, para que la sirvan con las armas en la mano. En la sociedad moderna, solo hay *levas* en las naciones mas atrasadas en civilizacion. En las cultas hay *quinta*.

LEVE.=LIGERO.=DE POCO PESO. — Estas tres palabras se usan con frecuencia en sentido propio y en figurado. En el primero *leve* significa todo cuerpo de poca gravedad. *Ligero* todo cuerpo dispuesto á moverse con rapidez, y se llaman *de poco peso* las cosas que aparentan mas gravedad de la que en sí tienen.

En el sentido figurado se dice *leve* á todo lo que tiene poca influencia en las acciones humanas. *Ligero* á lo que se hace sin premeditacion; y *de poco peso* á todo aquello cuyas consecuencias son indiferentes, y lleva el sello de la veleidad, y la falta de convencimiento.

En el órden físico es *leve* una pluma, es *ligero* un vencejo, es *de poco peso* un saco de paja.

En el órden moral, es *leve* la mala explicacion de un abogado. Es *ligera* la sentencia que da un juez poco meditada. Y es *de poco peso* para la sociedad la sentencia de este mismo juez, cuando recae sobre cosas de menor cuantía.

LIBELO.=FOLLETO. — El uso vulgar ha confundido la significacion de estas dos palabras, cuya diferencia es esencial.

Libelo es una obra de poca extension, de circunstancias dadas y por medio de la cual se trata de zaherir la reputacion de una ó mas personas, valiéndose al efecto del sarcasmo, y principalmente de la calumnia que es lo que constituye la esencia del *libelo*.

Folleto es una obra corta principalmente de literatura, aun cuando tambien se escriben *folletos* científicos y políticos. El objeto del *folleto* es instruir, aclarar alguna cosa por medio de argumentos sólidos, y siempre con gravedad y cultura.

LIBERALIDAD.=MAGNIFICENCIA. — La *magnificencia* es el gasto que se hace en provecho de las cosas que reportan grande utilidad al público.

La *liberalidad* se refiere al uso que se hace de pequeños gastos; la *magnificencia* regula los gastos que se hacen para grandes y lucidas empresas.

LIBERALIDAD.=PRODIGALIDAD. — La primera es una virtud, la segunda un exceso vicioso.

La *prodigalidad* consiste en derramar el dinero, sin eleccion, sin discernimiento, sin consideracion.

La *liberalidad* es una disposicion que tiene el individuo á dar parte de sus propios bienes á sus semejantes indigentes y miserables, estando subordinada á la justicia.

LIBRE.=INDEPENDIENTE. — Un hombre *libre* es el que, no estando sujeto por ninguna causa, ni impedido por ningun obstáculo, puede hacer ó no hacer lo que quiere.

Un hombre *independiente* es el que no teniendo ninguna cosa que le ligue, ninguna relacion de dependencia ó de sujecion con los demas, puede querer ó no querer hacer alguna cosa. La *libertad* recae sobre las acciones, la *independencia* sobre la voluntad.

La *libertad* consiste en el poder completo y entero de usar de las facultades del alma y del cuerpo; la *independencia* consiste en el desasimiento ó despego de todo lazo, y de toda sujecion exterior que pueda influir sobre este uso y ponerle un obstáculo.

La *libertad* da el poder entero; la dependencia la restringe, ó suministra los motivos para restringirla. Un hombre es *libre* para gastar ó no gastar todo su caudal; pero si le contiene el temor de la vituperacion, los cargos que le hagan sus parientes ó sus amigos, no es *dependiente*, porque tiene relaciones exteriores que influyen en el ejercicio de su *libertad*. Un hombre es *libre* para hacer ó no hacer una accion mala, pero no es *independiente* para ejecutarla, porque las leyes se lo prohiben.

Un pueblo *libre* es el que puede hacer todo lo que quiere, conformándose con las leyes que se le han dictado; está bajo la dependencia de estas leyes; es *libre* sin ser verdaderamente *independiente*.

Un pueblo *independiente* es el que no tiene ningun lazo, ninguna obligacion exterior que le sujete en el ejercicio de su libertad.

En política y en moral, no hay libertad sin dependencia; y por esta razon la dependencia, que pone límites á la libertad, fija su extension y asegura el goce de ella.

Cuando se dice que un hombre es *independiente*, no se le considera mas que bajo un punto de vista particular. Por ejemplo, se dice que un hombre es *independiente*, cuando no está sumiso á ninguna autoridad, á ninguna sujecion natural ó social; cuando no tiene ni padre, ni madre, ni parientes, ni tutor que le puedan sujetar en sus acciones; pero no se puede decir en un sentido general, que es *independiente*. Es *independiente* bajo la relacion en que se le considera; pero bien puede ser *dependiente* bajo una multitud de otras relaciones.

No hay mas que uno que sea verdaderamente *independiente*, y este es el Ser Supremo; todos los demas séres son naturalmente dependientes unos de otros.

Se dice un entendimiento *libre*, y se entiende por esto un entendimiento al que no se obliga á ocuparse en ciertas ideas mas bien que otras; se dice un entendimiento *independiente*, para explicar ó significar un entendimiento que se dirige por sus propias luces, y que rechaza todas las influencias extrañas. En este sentido, se puede decir que un entendimiento es *libre* é *independiente*, y su libertad puede existir sin dependencia.

Se llama carácter *independiente* un carácter que sufre con trabajo la dependencia, y que siempre está á punto de romper los lazos que le sujetan.

LIBRERÍA.=BIBLIOTECA.=ARCHIVO. — La sinonimia de estas palabras consiste en que se refieren á una misma idea; esto es, á conservar para las generaciones presentes y futuras los trabajos literarios de las pasadas y de lo que existe. Se diferencian en que *librería* no solo expresa esta idea sino la de comerciar con ese fruto de los conocimientos humanos.

Las *bibliotecas* son un depósito de estos mismos conocimientos á cargo y por cuenta del gobierno, en provecho comun y de la ilustracion pública gratúita.

El *archivo* se refiere siempre á la conservacion de documentos manuscritos, pertenecientes á las oficinas del gobierno ó de los particulares para asegurar los unos y los otros en todo tiempo los derechos adquiridos, y poder contestar debidamente á las reclamaciones injustas ó no fundadas en razon.

La coleccion de obras que conserva un literato para su propio uso es una *librería*; la coleccion de obras que conserva un librero para expenderlas al público es una *librería*; por ejemplo: la *librería* de CAMPOMANES, la *librería* de BOIX.

La coleccion de obras que gratúitamente conserva y ofrece el gobierno al público para que se instruya ó consulte, es una *biblioteca*; por ejemplo, la REAL y la de SAN ISIDORO en Madrid.

La coleccion de legajos de una secretaría, ó de las casas de los grandes es un *archivo*, como el de Simancas y el de Medinaceli.

LÍCITO.=PERMITIDO. — Lo que es *lícito* no está vedado por ninguna ley; lo que es *permitido*, está autorizado por una ley.

Lo que cesa de ser *lícito* llega á ser ilícito, y estos dos términos tienen una relacion mas marcada con el uso que se debe hacer de su libertad. Caracterizan los objetos de nuestros deberes.

Lo que cesa de ser *permitido*, llega á ser prohibido, y estas dos palabras tienen una relacion mas marcada con el imperio de la ley: caracterizan nuestra dependencia.

LICUAR.=DERRETIR.=LIQUIDAR. — Estos tres verbos expresan una misma idea, pero con la diferencia siguiente: se *licua* lo que siendo líquido por su naturaleza, se ha hecho sólido por una causa accidental ó extraña: se *derrite* lo que siendo sólido por su naturaleza, pierde su estado natural, cediendo á la accion del fuego, y separa por esta causa sus moléculas genitivas de modo que parece líquido: se *liquidan* las materias que conteniendo en sí mismas parte de un flúido, á fuerza de moverlas se logra que este flúido aparezca y predomine sobre las partes sólidas. Ejemplos: se *licua* el agua de un botijo que expuesto al sereno en una noche de invierno, se habia helado, cuando para deshelarla se la pone al fuego: se *derrite* el plomo y los demas metales expuestos á un fuego vivo que desune sus partes: se *liquida* un plato de huevos moles que compuesto de azúcar y yemas, á fuerza de batirle, adquiere las propiedades de los líquidos.

LIGAR.=ATAR. — Consiste la diferencia que hay en la significacion de estos dos verbos en que la palabra *ligar* se refiere á un deseo espontáneo de las partes que se *ligan*; miéntras que *atar* expresa la idea del poder y de la violencia de uno contra el que es atado: se *ligan* las naciones por medio de tratados para su conveniencia mutua. Un dependiente de justicia *ata* á un criminal para conducirle con seguridad á la cárcel.

Se *ligan* dos amigos para acometer una empresa de utilidad comun, real ó presunta.

Ata un arriero un mulo á los hierros de una reja para que no se escape.

El verdugo está *ligado* á la administracion de justicia: el reo va *atado* al cadalso.

LIMAR.=PULIR. — Estas dos palabras son propiamente términos empleados

en las artes y oficios. *Limar* es quitar con la lima las partes superficiales y salientes de un cuerpo duro; *pulir* es poner por medio del frotamiento un cuerpo unido, lustroso, y agradable á la vista. un cuerpo bien *limado* no tiene nada de tosco ni de áspero; un cuerpo bien *pulido* tiene mucho lustre, limpieza y brillantez, cosas que naturalmente resultan de una superficie perfectamente unida.

En sentido figurado, estas dos palabras se dicen de las obras del entendimiento. *Limar* una produccion del entendimiento es reformarla, corregirla, quitarla todo lo que tiene de desigual é inexacto, limpiarla de frases manoseadas y vulgares; *pulir* una obra del entendimiento es darla gracia, brillantez, el interes de que es susceptible. Una obra *limada* no tiene ninguna falta de gramática, ni expresiones impropias é inconvenientes, ni disparates chocantes; una obra *pulida* ofrece las expresiones mas graciosas y mejor escogidas, los giros mas elegantes, una armonía intrínseca, en fin, todo el donaire y la brillantez de que es susceptible.

Pulir expresa mas que *limar*. Pero en vano nos esforzaríamos en *pulir* una obra, si no la *limábamos* antes; siempre tendria alguna inexactitud, alguna expresion ridícula. Del mismo modo seria inútil nuestro trabajo *limando* una obra, y dejándola sin *pulir*; siempre seria fria, y no ofreceria la amenidad y el interes de que es susceptible.

LINDAR. = ESTAR CONTIGUO. — *Lindar*, propiamente, se dice de las tierras á las que solo separa un surco ú otra señal convenida entre los dueños de las mismas.

Está contigua una cosa á otra, cuando está cerca de ella, pero mediando un espacio que no ha sido convenido entre los dueños de cada una.

El término de un pueblo *linda* con el de otro. Las casas de estos pueblos están *contiguas*.

LISO. = IGUAL. = SIN TROPIEZO. — *Liso* se refiere á los productos de la industria que presentan á la vista y al tacto una superficie tersa.

Igual expresa la idea de una cosa que no solo es del mismo género sino que por sus propiedades no se diferencia de otra.

Sin tropiezo se dice de lo que está *liso*, de lo que está *igual*; es decir, de lo que no tiene prominencias, ni estorbo de ningun género, para su uso.

Un pliego de papel está *liso*; dos ejemplares de un libro son *iguales*; un camino de hierro en su estado de perfeccion es una cosa *sin tropiezo*.

LISTA. = CATÁLOGO. — Estas dos palabras se refieren á los nombres ó al número de las personas ó de las cosas.

La *lista* es una serie de nombres de personas ó de cosas puestos los unos sobre los otros, para dar á conocer que estas cosas ó estas personas pertenecen á una cierta y determinada clase, ó que tienen entre sí una relacion comun real ó arbitraria. Se hace la *lista* de las personas que componen una sociedad, una compañía; se hace la *lista* de los jueces, de los muertos, la *lista* de las visitas, la *lista* de los empleos que se van á conceder ó se han concedido. La *lista* no tiene por objeto mas que dar á conocer el número de las personas ó de las cosas que pertenecen á una cierta clase, ó si tal ó tal persona, tal ó tal cosa corresponden á tal clase. Las indicaciones que facilita son cortas y sencillas, y se limitan á este fin. La *lista* generalmente no supone ninguno órden, pero algunas veces se hace con órden. Se hacen *listas* por órden alfabético; se hacen *listas* por órden de antigüedad de las personas que componen una sociedad, una compañía: pero que este órden sea ó no observado, no es la atribucion de las *listas*.

Catálogo significa narracion ordenada ó estado detallado. Este es tambien una *lista* en donde están indicadas las personas ó las cosas de una cierta clase; pero las indicaciones tienen por fin no dar á conocer simplemente la relacion de las personas ó de las cosas, sino el dar á conocer el valor, el mérito, la importancia de las personas ó de las cosas que componen la clase. De manera que la *lista* tiene mas relacion ó se refiere mas á la clase misma, y el *catálogo* únicamente á las personas ó las cosas que componen la clase.

No teniendo por objeto la *lista* mas que dar á conocer el número de personas de que se compone la clase, ó los individuos que la forman, no tiene necesidad de hacer mas que sencillas y cortas indicaciones. Las *listas* comprenden los nombres de las personas ó de las cosas, ordinariamente sin otras indicaciones.

Estando destinado el *catálogo* á explicar el mérito y la cualidad de las cosas, tiene necesidad de un número mayor de indicaciones mas detalladas. Se hace la *lista* de los papas cuando se escriben simplemente sus nombres. Se hace el *catálogo* de los papas cuando á esta *lista* se añaden las indicaciones sobre su vida, sobre sus costumbres, sobre sus acciones, sobre el bien ó el mal que han hecho. Se hace una *lista* de santos cuando se reunen, con órden ó sin él, los nombres de los santos que han sido canonizados; se hace un *catálogo* de los santos cuando á esta *lista* se añaden los títulos y las pruebas de la santidad.

Si reunimos, por ejemplo, sin órden los títulos de los libros de nuestra biblioteca, hacemos una *lista* de ellos. Si distribuimos los libros de nuestra biblioteca en muchas clases, y si colocándolos en cada una de estas clases, damos sobre cada uno de ellos un conocimiento detallado de su orígen, de su autor, de las diferentes ediciones que se han hecho de ellos, hacemos un *catálogo* de nuestros libros, de nuestra librería.

La *lista* no supone ningun órden, ningun método; exige únicamente los nombres: el *catálogo*, teniendo por fin dar á conocer con todas las circunstancias cada objeto que presenta, supone el órden, la coordinacion, las combinaciones, sin las que se confundirian estos objetos, no pudiendo distinguirse los unos de los otros.

Cuando se quiere saber cuántos son los miembros de que se compone una compañía, ó si tal individuo es miembro de esta compañía, se recurre á la *lista*; si se quiere conocer el mérito particular de cada miembro, se consultan los *catálogos*, si los hay.

La *lista* no supone mas que una misma clase ó á lo mas una division de esta clase. El *catálogo*, tratando de las cualidades distintivas de los individuos, supone muchas clases diferentes.

Así es que, en un *catálogo* de libros, se tiene la clase de teología, de jurisprudencia, de filosofía, de medicina, de historia, de bellas letras, etc.

Se llama *catálogo* de estrellas una tabla de las posiciones de las diferentes estrellas por longitudes y latitudes, ascensiones rectas y declinaciones, en una cierta época. Si los autores de estos *catálogos* se hubiesen limitado á dar los nombres de las estrellas sin determinar sus posiciones, hubieran hecho las *listas* de las estrellas.

LITERALMENTE. = Á LA LETRA. — *Literalmente* designa el sentido natural y propio del discurso, segun la fuerza de las palabras y el valor de las expresiones. *A la letra* significa el sentido estricto y riguroso.

No es necesario tomar *literalmente* lo que se dice por metáfora. No es necesario tomar *á la letra* lo que se dice en chanza ó con exageracion.

Yo le digo á Vd. *literalmente*, es decir, palabra por palabra, lo bien que ese sugeto me ha hablado de Vd.; pero estoy en la firme seguridad que Vd. no lo recibirá *á la letra*, es decir, en su estricta significacion.

Los cumplimientos no se toman *á la letra*.

LITERATO. = LETRADO. = HOMBRE DE LETRAS. — El *literato* es *letrado*; y el *hombre de letras*, *letrado* y *literato*: se diferencian sin embargo en que *literato* es el hombre que gana su vida con el fruto de su ilustracion, abrazando todo género de trabajo mental y publicándolo. *Letrado* es el que se dedica á poner por obra un solo ramo de los conocimientos humanos, viviendo asimismo de este trabajo.

Hombre de letras es aquel que reune los conocimientos del uno y del otro, pero que no los pone en evidencia por depender de su propia fortuna, sin tener que recurrir á la ajena, y que si publica alguna obra no lo hace por necesidad sino por placer y por amor propio.

LITERATURA. = ERUDICION. = SABER. = CIENCIA. = DOCTRINA. — Estas cinco palabras se refieren á los diferentes conocimientos que el hombre adquiere por el estudio.

Hay entre las cualidades explicadas por las cuatro palabras *literatura, erudicion, saber, ciencia*, un órden de graduacion y de sublimidad en el objeto, segun están colocadas. La *literatura* designa simplemente los conocimientos que se adquieren por los estudios mas generales, porque esta palabra no está tomada en el sentido en que sirve para designar en general la ocupacion del estudio y las obras que produce. La *erudicion* anuncia los conocimientos mas perfeccionados, pero en el órden solamente de las bellas letras. El saber explica una idea mas extensa, principalmente en lo que exige práctica. La *ciencia* encarece por la profundidad de los conocimientos, lo que tiene relacion con las cosas.

En cuanto á la palabra *doctrina*, no se dice propiamente mas que de las costumbres y de la religion: lleva consigo tambien una idea de eleccion en el dogma, y de adhesion á un partido, á una secta.

La *literatura* hace á las personas letradas; la *erudicion* hace gentes de letras; el *saber* forma los doctos; la *ciencia* hace los sabios; y la *doctrina* produce gentes instruidas.

LITIGIO. = PLEITO. — *Litigio* expresa una idea mas amplia que *pleito*. Cuando dos naciones defienden intereses opuestos, estas naciones tienen *litigio*: cuando dos particulares defienden intereses opuestos, estos particulares tienen *pleito*.

Los *litigios* se terminan ó por la fuerza ó por razones de conveniencia mutua; los *pleitos*, por los tribunales de justicia.

La república francesa, cuando hacia la guerra á las demas naciones europeas por acabar con la monarquía, estaba en *litigio* con todas ellas. — Las madres que ante Salomon reclamaban la propiedad de un niño, tenian *pleito*.

LÍVIDO. = AMORATADO. — Lo *lívido* se refiere siempre á la causa accidental de perder una persona su color natural, convirtiéndose este en el que indica síntomas mortales producidos mas bien por el padecimiento del ánimo que el del cuerpo.

Amoratado es el color que manifiesta en el rostro una persona de temperamento sanguíneo, y continuamente agitado.

Este es el significado propio de estos epítetos. Por extension se aplican estas palabras á objetos materiales; y se dice que la fresa estaba *amoratada*, y *lívidos* los melocotones. A la idea de lo *lívido* va unida la de una causa extraña que destruye. A la idea de lo *amoratado* va unida la de un efecto que es consecuencia natural y propiedad necesaria de esta misma cosa.

LÓBREGO. = OSCURO. = TENEBROSO. — *Lóbrego* expresa la idea de la oscuridad, pero en mayor grado que *oscuro*. La noche es *oscura* por su propia naturaleza, y solo es *lóbrega* por accidente. Una noche sin luna y sin nubes es *oscura*; una noche sin luna y cubierta de nubes es *lóbrega*. El epíteto *tenebroso* se aplica mas á la parte ideal que á la física, y se refiere á la idea de la confusion, del caos. Un bosque desconocido del que en él se halla en una noche *lóbrega* y del cual no acierta á salir, es un bosque *tenebroso*.

A la idea de lo *tenebroso* va siempre unida la del temor, á la de *oscuro* la de incertidumbre, á la de *lóbrego* la de espanto.

LOCAL. = SITIO. = PARAJE. = LUGAR. — Existe entre estas palabras una idea comun, pero *local* expresa el punto en que una cosa tiene su determinado asiento, y se refiere siempre á cosas materiales. *Sitio* expresa esta misma idea, pero con referencia á un caso accidental y particular. *Paraje* se refiere á un punto poco conocido y en donde se ha verificado algun acontecimiento desgraciado. *Lugar* tiene mas extension y designa un punto en el que existe está ó aquella cosa. Ejemplos:

Este es el *local* de la plaza de toros. En tal *sitio* se encontraron los dos ejércitos. Este es el *paraje* en donde le asesinaron. Por estas cercanías debe estar el *lugar* en que los Romanos fundaron una ciudad que ha desaparecido.

LÓGICA. = DIALÉCTICA. — Estas dos palabras se refieren á la averiguacion de la verdad.

La *lógica* es un conjunto de reflexiones que se llaman reglas, y que están destinadas á facilitar y dirigir el entendimiento para que ejecute sus operaciones ideales de la mejor manera que le sea posible; esto se llama una ciencia.

La *dialéctica* es el arte de emplear las reglas de la *lógica* del modo mas ventajoso al fin que uno se propone.

La primera da las reglas; la segunda las pone en ejecucion.

LOZANÍA. = FRONDOSIDAD. — La primera de estas palabras expresa la misma idea que la segunda, pero con la diferencia de que aquella se refiere á una sola cosa, miéntras esta á muchas.

Una planta, un árbol robusto están *lozanos*; muchas plantas, muchos árboles robustos forman un campo *frondoso*.

Lozanía, por extension, se aplica algunas veces á las producciones del ingenio, y en este caso se dice: fulano tiene una imaginacion *lozana*; pero no es *frondosa*, porque esta palabra no sale del círculo del reino vegetal.

LUDIBRIO. = ESCARNIO. = OPROBIO. — El *ludibrio* es el escarnio generalizado y puesto en accion. *Escarnio* es la burla maliciosa, pero fundada, que se hace de un sugeto, no por su figura sino por su conducta. *Oprobio* es esa misma burla, pero que solo se da á entender por señales de desprecio y de indignacion.

Fulano es el *ludibrio* de las gentes, el *escarnio* de sus amigos, el *oprobio* de su familia.

LÚGUBRE. = TRISTE. = MELANCÓLICO. — Lo *lúgubre* se refiere siempre á cosas inanimadas, lo *melancólico* á las animadas, y lo *triste* á las unas y las otras. Es *lúgubre* la soledad de un desierto, el silencio de un campo santo. Es *triste* el llanto de una viuda y la vista de un campo estéril y lleno de abrojos. Es *melancólico* el estado moral de una persona afligida por la desgracia.

LLAGA. = ÚLCERA. — La *llaga* es la herida mal curada de la que nace la *úlcera*, cuando la enfermedad se ha hecho crónica. En su sentido propio estas palabras no tienen mas acepcion.

En el sentido figurado se dice que está *llagada* de amor una persona, á quien aquella pasion domina, pero con esperanza de lograr lo que desea; y se dice que está *ulcerada* del amor y de la sociedad entera una persona que solo ha sufrido desengaños, y á la cual no le queda esperanza de remediar sus males.

LLAGAR. = ULCERAR. — *Llagar*, en su sentido propio, es hacer una herida que no siendo por su naturaleza mortal, bien provenga de la constitucion física ó de los humores del individuo, es sin embargo duradera.

Ulcerar, usado como verbo, no se aplica nunca á cosas materiales, sino á la impresion dolorosa que hacen en el ánimo los acontecimientos humanos, contristándole y poniéndole en disposicion de alejarse de la sociabilidad.

Un ermitaño de Palestina, que anda descalzo por penitencia, y que se clava en las plantas de los piés espinas que le producen heridas difíciles de curar, es un ermitaño *llagado*. Este mismo contemplando los desengaños del mundo, recordando sus injusticias, y el infortunio de que ha sido víctima, es un ermitaño *ulcerado*.

LLAMADA. = LLAMAMIENTO. — La *llamada* es mas extensa en su significacion propia que la palabra *llamamiento*. Este se refiere á la idea de una accion personal, para conseguir un objeto que no tiene relacion mas que con la persona que llama; miéntras que *llamada* expresa esta misma idea, haciéndose extensiva á varios objetos y á varias personas.

Un enamorado que desea hablar con su novia á deshoras de la noche para comunicarle sus proyectos, y debajo de sus rejas ó su balcon da una palmada, hace un *llamamiento*. Un general que al frente de su ejército manda reunir sus tropas para combatir con las contrarias, hace una *llamada*.

LLANADA. = LLANURA. = LLANO. — Dícese *llanada* al espacio de tierra que presenta una superficie plana, pero cercada de cerros.

Llámase *llanura* esta misma superficie plana, cuando los cerros que la cercan están lejanos.

Y la palabra *llano* se aplica solo á los caminos que no ofrecen dificultad en su tránsito, y por esta misma razon se aplica generalmente á las carreteras ó caminos reales.

Las vegas de las provincias Vascongadas son propiamente *llanadas*. — El campo de la Mancha es una *llanura*. — La carretera de Madrid á Guadalajara es un *llano*.

LLANTO. = LLORO. — El *llanto* es la efusion de sentimiento que naturalmente hacemos vertiendo lágrimas, á impulsos de una causa extraña á nosotros, y que nos produce dolor.

El *lloro* es esta misma efusion producida no por una causa extraña, sino por una cualidad que nos es inherente desde que nacemos; y que se verifica siempre que sentimos un malestar cuya causa ignoramos, y cuando no vemos satisfechos nuestros deseos, ó nuestros caprichos.

Una esposa que ha perdido á su esposo y llora sobre su tumba, derrama *llanto*. Un niño que se enoja con un juguete, *llora* sobre él.

El *llanto* supone sentimiento; el *lloro* enojo.

LLENO. = HENCHIDO. — La diferencia que hay entre estas dos palabras consiste en que *lleno* se dice de aquel cuerpo que teniendo algun pequeño vacío se le hace desaparecer por medio de una accion extraña.

Henchido tiene mas extension en su significado, y se aplica á las cosas que por su naturaleza pueden ensanchar sus dimensiones por medio de la elasticidad.

Se *llena* de agua un botijo. Se *hincha* un pellejo de vino.

En sentido figurado *lleno* equivale á completo; y *henchido* á repleto.

MACERAR. = MALTRATAR. = MORTIFICAR. — Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer perder a una cosa no solo su virtud propia, y su manera de existir constante, sino la de que a la variacion que reciben por un medio violento, las inanimadas mudan en su forma, y las animadas padecen en su ánimo.

Se *macera* una loncha de jamon cuando dándole golpes sobre un tajo, se prepara, para que friéndola salga mas tierna. La *maceracion* tiene dos acepciones, pero las dos son materiales. Se *maceran* los cuerpos vivos y los cuerpos muertos, los vivos para hacerles padecer, los muertos para nuestro placer. En su sentido propio *macerar* es comprimir un cuerpo y hacerle perder su forma. *Maltratar* expresa una idea de dependencia en el que sufre los efectos del maltrato. El jefe que, en vez de aconsejar á sus inferiores, les injuria de palabra y por obra, les *maltrata*. El *maltratar* supone odio contra el *maltratado*, y sobre todo sin razon. Un cabo de escuadra que, sin motivo, da de palos á un soldado, le *maltrata*. El *maltrato* supone siempre la superioridad del poder, aplicada sin motivo sobre el dependiente del que *maltrata*. La idea de *mortificar* se refiere siempre á la de causar disgusto á un sugeto á quien se tiene aversion, pero ni aun aparentemente quiere manifestársele. La *mortificacion* no reconoce mas causa que el goce propio sobre los goces ajenos. Un mosquito *mortifica* á un hombre que duerme; y una mujer casada *mortifica* á su marido con impertinencias, de lo cual le resulta un placer.

En sentido figurado *mortificar* es todo lo que oprime y aflige el ánimo; un hombre de negocios, un hombre de letras, de ocupaciones continuas se *mortifica* por la visita de un ocioso, que le impide continuar sus tareas.

MACETA. = TIESTO. — Estas dos palabras expresan una misma idea, que es la de conservar y cultivar plantas y flores en un pequeño recipiente, comunmente de barro, lleno de tierra.

Su diferencia consiste en que *tiesto* se refiere a este mismo recipiente, cuando todavía no se han desarrollado en él las plantas sembradas. Y cuando estas adquieren cierto grado de frondosidad, ó florecen, se llama *maceta* al *tiesto*.

El *tiesto* expresa la idea de una cosa que puede llegar. La *maceta* la idea de una cosa que ha llegado.

Las *macetas* adornan los jardines y los balcones. Los *tiestos* preparan este adorno.

MACILENTO. = FLACO. — *Macilento* se dice del hombre que tiene debilitadas sus fuerzas físicas, y contristado el ánimo, á causa de algun acontecimiento desgraciado.

Flaco, de todos los animales que tienen ménos carne que la que por su naturaleza propia deben tener; y á la idea de *flaco* van unidas la de insalubridad y padecimientos.

En sentido figurado se usa del epíteto *flaco* relativamente á la persona que no tiene la energía suficiente para conservarse inalterable en el cumplimiento de sus deberes.

MACIZO. = RELLENO. = FIRME. = SÓLIDO. — La sinonimia de estas palabras consiste en la idea de estabilidad que representan relativamente á un cuerpo cualquiera; y su diferencia en que *macizo* expresa la idea de un cuerpo que por su propia naturaleza ó por obra del arte puede resistir por muchos dias á la accion del tiempo.

Relleno se refiere á la idea de un cuerpo que siendo hueco por su naturaleza, deja de serlo por una causa extraña.

Firme se dice de un cuerpo capaz de sostener sobre sí un gran peso.

Sólido es lo que no solo por su naturaleza, sino ademas por el arte, representa la idea perfecta de duracion.

Es *macizo* un peñasco y es *macizo* un pedazo de metal. Está *relleno* un botijo cuando contiene toda la cantidad de aguja que cabe en él: está *relleno* un olmo cuando la tierra que se le ha puesto para conservarle cubre todos sus huecos. Una columna de jaspe es un cuerpo *firme*, porque sostiene el gran peso que tiene encima. Una muralla hecha á prueba de bomba es *sólida*.

En sentido figurado se dice de uno que es inalterable en sus creencias, hombre *macizo*. Y de un hombre que posee muchos conocimientos, que es un hombre *relleno*. Se dice asimismo de un general que sostiene un sitio sin vacilar y sin temor alguno, que es un hombre *firme*. De un ministro cuyas bien meditadas y acordadas disposiciones producen resultados constantemente felices, se dice que es un hombre *sólido*.

MACHUCHO. = SOSEGADO. = JUICIOSO. = CALMOSO. — La sinonimia de estas palabras consiste en la idea de tranquilidad que suponen en un individuo. Su diferencia está en que *machucho* expresa la idea de esa tranquilidad intelectual conseguida á fuerza de desengaños y de experiencias.

Sosegado se refiere á la idea de un temperamento flemático, al que naturalmente hacen poca impresion los acontecimientos, tanto felices como desgraciados.

Se llama *juicioso* al hombre que siendo dueño de sí mismo y poniendo freno á sus inclinaciones, obra solo por el convencimiento de la razon y de la justicia.

Calmoso es el que oye y ve con indiferencia las cosas que excitan la sensibilidad comun de los demas hombres, por efecto de falta de atencion y de esa misma sensibilidad.

Esopo cuando escribió sus fábulas era un hombre *machucho*. — Es *sosegado* el hombre que no teniendo que cenar, se acuesta sin alteracion en su ánimo. — Es *juicioso* el magistrado que administra justicia derecha, ateniéndose á lo que manda la ley. — Es *calmoso* el hombre que por inaccion propia, ó no hace nada, ó lo que hace es siempre despacio y tardando mucho.

MADURO. = EN SAZON. — *Maduro* se refiere á la idea del tiempo que ha transcurrido sobre una cosa para que llegue á su perfecto estado.

En *sazon* se refiere á la idea del estado en que esta misma cosa se halla sin consideracion ni al tiempo ni á los medios que para ello se hayan empleado.

Un hortelano que ha visto en flor los árboles frutales de su huerta, cuando ve la fruta en disposicion de comerse, dice: ya está *madura*. Un extraño que le acompaña, dice: esta fruta está *en sazon*.

La *madurez* se refiere al tiempo pasado y al presente; la *sazon* solo á este último.

MAESTRO. = PRECEPTOR. — *Maestro* se dice del que enseña algun arte ó alguna ciencia; y por eso se dice *maestro* de escritura, *maestro* de baile.

Preceptor se dice del que está encargado de instruir y de educar un niño cuyos padres se lo confian á su direccion.

El *maestro* da lecciones á ciertas y determinadas horas, y tiene un cierto número de discípulos.

El *preceptor* no pierde un instante de vista al que se le ha confiado para facilitarle todos los conocimientos posibles.

El *maestro* da lecciones de un arte, de una ciencia; el *preceptor* dirige la instruccion en general.

MÁGICO. = HECHICERO. — Se daban antiguamente estos nombres á los impostores que abusaban de la credulidad del pueblo, para hacerle creer que por medio de algun genio con el que estaban en inmediato contacto, podian invertir ó trastornar el órden de la naturaleza.

La primera de estas dos palabras (*mágico*) no designaba mas que aquellos que publicaban que tenian relacion con los espíritus benéficos.

La segunda (*hechicero*) se daba únicamente a aquellos que decian que estaban en relacion con los espíritus maléficos.

MAGNANIMIDAD. = GRANDEZA DE ALMA. — He aquí la diferencia de estas dos palabras, usadas por lo general indistintamente.

Grandeza de alma, firmeza, rectitud, elevacion de sentimientos.

Magnanimidad es la *grandeza de alma*, que degenera en instinto; es un entusiasmo mas noble y mas puro por su objeto, y por la eleccion de los medios: en todo aquello en que el hombre *magnánimo* arriesga ó sacrifica su vida, se encuentra un modo de obrar mas fuerte ó de mas resignacion, y mas fácil, ó nacido mas íntimamente de su corazon.

MAGNÍFICO. = SUNTUOSO. = ESPLÉNDIDO. — Estas tres palabras indican una cosa cuya riqueza y cuya belleza brillan con un resplandor extraordinario.

Magnífico designa todo lo que lleva consigo una idea de grandeza y de opulencia. Un hombre es *magnífico* cuando nos ofrece en sí mismo y en lo que le pertenece un espectáculo de gastos grandes, de liberalidad y riqueza, á cuya ostentacion contribuyen su figura y sus acciones.

Se dice mas generalmente de las cosas. Un edificio es *magnífico* cuando el ingenio y la habilidad de los hombres, ayudados de grandes caudales, le han dado el mayor brillo y magnificencia posibles, poniendo un esmero extremado en dejarlo bien concluido. Una sala es *magnífica*, cuando por sus ricas alhajas y sus adornos de exquisito gusto brilla y sorprende al que no la ha visto nunca.

Suntuoso se dice de lo que manifiesta con ostentacion grandes gastos empleados en su construccion.

Lo que es *espléndido* revela la belleza de lo que es *magnífico* y *suntuoso*.

La idea de una grande ostentacion forma el carácter de lo que es *magnífico*: la idea de grandes gastos forma el carácter de lo que es *suntuoso*: la idea de una gran brillantez lo que es *espléndido*.

MAJAR. = MACHACAR. — Estas dos palabras se distinguen en que *majar* es quebrantar alguna cosa para separar sus partes, y *machacar* es moler y desmenuzar esta misma dándole golpes. Cuando se *maja*, no se pierde la esencia del objeto que sufre esta operacion; cuando se *machaca* se confunde las mas de las veces. Se *maja* para sacar de la cosa esta ó aquella parte, ó cualquier sustancia; se *machaca* para que perdiendo la forma primitiva, pueda confundirse con otras ó aplicarse á un objeto dado: *majar* es las mas de las veces una operacion preparatoria para *machacar*. Ejemplos:

El trigo se *maja*, la goma se *machaca* en el almirez.

Majar se aplica tambien á los vegetales y cuerpos blandos: *machacar* se aplica á los duros y de difícil separacion. Se *maja* un cocimiento de yerbas para una cataplasma; se *machacan* las agallas para hacer tinta.

MALANDANZA. = MALAVENTURA. — Esta palabra *malandanza* se diferencia de *malaventura*, porque lleva aquella una idea de ménos duracion: *malandanza* es una desgracia imprevista y del momento, producida por causas que no se esperaban: *malaventura* es una infelicidad continuada, que hace renunciar á toda esperanza. El que llega á la corte confiado en algunas cartas de recomendacion, y no consigue lo que apetece, pasándolo muy mal, sufre una *malandanza*; aquel que es víctima á todas horas de su mala suerte, y que nunca consigue lo que podria hacerle dichoso, tiene una *malaventura* para todo lo que desea. Hay otra diferencia: la *malandanza* puede ser producida por los hábitos ó acciones del mismo que la tiene, y es una consecuencia natural de su poca conducta: la *malaventura* viene de fuera, y es el triste destino que está reservado por la Providencia á una persona. Un calavera tiene *malandanza*: un padre que no tiene que dar á sus hijos, sufre la peor de las *malaventuras*. La *malandanza* trae consigo un carácter novelesco y ruidoso: la *malaventura* es la expresion fiel de la desgracia. Un temerario que es vencido en una batalla, tiene una *malandanza*; un soldado valiente, pero desgraciado, cuando es herido por sus enemigos, sufre una *malaventura*. Ejemplos:

Un jugador de oficio cuenta las onzas que gana por las *malandanzas* que blanquean sus cabellos. — En todas partes tenia Colon la *malaventura* de que creian sueños á las verdades con que supo descubrir el Nuevo-Mundo.

La *malandanza* es casual: la *malaventura* es una desgracia continuada.

MALANDRIN. = RUIN. = BELLACO. — Estas tres palabras se refieren á la idea de una falta de moralidad en el ánimo y de debilidad á un tiempo. El *malandrin* es el que con apariencias grandiosas procura lograr su objeto, que en último resultado es burla de los que le ven.

Ruin es el que pudiendo hacer mucho hace poco, y siempre en provecho propio. En sentido figurado se dice que es *ruin* el hombre de ánimo apocado, y cuyas acciones están en conformidad con ese mismo ánimo.

Bellaco es el hombre que engaña á los demas, no solo por cálculo, sino por hábito, y que los engaña por medios innobles, propios de una alma baja.

MALBARATADOR. = DERROCHADOR. — *Malbaratador* es el que gasta su hacienda en cosas inútiles. *Derrochador* es el que destruye sus bienes en cosas que no debiera.

Malbarata un pródigo. *Derrocha* un jugador de oficio, que cuanto mas pone mas pierde. El *malbaratador* puede resarcirse de alguna manera de los daños causados á sus propiedades ó á las ajenas: el *derrochador* es un vicioso. Se diferencian estas dos palabras en que *malbaratador* es el que desordena, y *derrochador* el que consume. Un ignorante puede ser un *malbaratador*; pero un disipado será siempre un *derrochador*.

El *malbaratador* gasta con exceso. El *derrochador* destruye con irreflexion.

MALBARATAR. = MALVENDER. — *Malbarata* el que por préstamo ó por medio de especulaciones, ya lícitas, ya ilícitas, quiere lucrarse mas de lo que puede con los frutos suyos ó ajenos: *malvende* todo aquel que no repara en el precio de la cosa, con tal que este, aunque sea muy ínfimo, sirva para el objeto á que es destinado. Puede *malvender* tambien un necesitado: no se considera este acto como obra tan solo del poco raciocinio ó de la mala conducta.

Se *malbarata* sin causa: se *malvende* por necesidad.

MALCONTENTO. = DESCONTENTO. = DISGUSTADO. — *Malcontento* es el que muestra desagrado a lo que posee. *Descontento* es el sugeto á quien no es fácil contentar. *Disgustado* es el que recibe sentimiento ó pesadumbre por algun accidente de lo que posee ó desea tener. El *malcontento* habla siempre por experiencia, mas ó ménos dominado de sus caprichos; el *descontento* es el desconfiado que recela de la verdad y bondad de todo lo que le rodea; y el *disgustado* es el que sufre constantemente las consecuencias de una desgracia. Ejemplos:

El pretendiente que esperaba alcanzar un destino que fué dado á otro, bajo cuyas órdenes está, es un *malcontento*. — Un individuo de un partido vencido que no pierde la esperanza de verse colocado, es

un *descontento*. — El hombre que piensa encontrar en su esposa prendas recomendables, y no las halla, está *disgustado* del matrimonio. — El ambicioso está siempre *malcontento* con su fortuna. — Los soldados de Napoleon por el monte San Bernardo iban *descontentos*, hasta que su general los animó. — La boda parecia cosa hecha; pero Antonio quedó *disgustado* cuando supo que el padre de Carolina se oponia á ella.

El *malcontento* ambiciona: el *descontento* espera: el *disgustado* renuncia.

MALÉFICO. = NOCIVO. = PERNICIOSO. — *Maléfico* es lo que hace ó ejecuta el mal por su naturaleza, que ama de corazon el mal, que se complace en hacerlo. *Nocivo* es lo que altera el bien, impide su sosten y su progreso, y turba el órden. *Pernicioso*, lo que es *nocivo* hasta el punto ó grado de causar la ruina, la pérdida, la corrupcion, la destruccion de un objeto cualquiera.

Un hombre *maléfico* se deleita en hacer mal á los demas hombres: un hombre *nocivo* se divierte en transversar sus designios, en contrariar sus empresas: un hombre *pernicioso* satisface las exigencias de su mal corazon, corrompiendo á sus semejantes por sus consejos ó por sus ejemplos.

Se dice tambien animales *maléficos*, para designar los que hacen inmediatamente el mal á los hombres: los leones, los tigres, las serpientes son animales *maléficos*. Se dice asimismo animales *nocivos*, para designar los que destruyen las cosas útiles á los hombres: las ratas, los ratones, los musgaños y los topos son animales *nocivos*.

Las cosas *maléficas* son aquellas cuyo uso perjudica á la salud: las cosas *nocivas* trastornan esta salud: las cosas *perniciosas* tienden á destruirla enteramente.

Una cosa *maléfica* hace el mal: una cosa *nociva* pone obstáculo al bien: una cosa *perniciosa* corrompe, destruye, arruina.

No hay necesidad de aproximarse á los animales *maléficos*. — Es necesario evadirse de las cosas *nocivas*. — Es conveniente por todas razones prepararse contra las cosas *perniciosas*.

MALICIA. = MALIGNIDAD. = MALDAD. — La *malicia* es una inclinacion á dañar, pero con habilidad y con finura; la *malignidad* una *malicia* secreta y profunda; la *maldad* es un deseo constante que existe en algunos hombres para hacer mal. La propiedad de la *malicia* es la destreza y la finura; á la *malignidad* le es peculiar la disimulacion y profundidad; y lo que distingue á la *maldad* de las anteriores es la audacia y la atrocidad.

Hay en la *malignidad* mas profundidad, mas disimulacion, mas actividad que en la *malicia*.

La *malignidad* no es tan dura ni tan cruel como la *maldad*.

MALICIOSO. = MALIGNO. = MALO. = MALVADO. — El *maligno* es verdaderamente tal, pero con sangre fria: cuando daña, es para él una accion en la que se goza; para defenderse uno de sus tiros es necesario desconfiar de todo lo que habla. El *malo* lo es con atrevimiento y con violencia; cuando hace mal, satisface su pasion: para no temer nada de él es menester no ofenderle. El *malvado* lo es por temperamento, desde que nace: cuando hace sus fechorías, sigue su inclinacion natural: para estar á cubierto de él lo mejor es evadirse.

El *malicioso* lo es por capricho y con obstinacion; si ofende, es de rabia: para apaciguarle es conveniente darle la razon.

El amor en la mitología es un dios *maligno* que se burla de los que le adoran. Un hijo de familia se hace *malo* por haber recibido una descuidada educacion. Los hombres son algunas veces mas *malvados* que las mujeres; pero las mujeres son siempre mas *maliciosas* que los hombres.

MALINTENCIONADOS. = DESCONTENTOS. (Política.) — Los *descontentos* son los que en un estado no están satisfechos del gobierno, del ministerio, de la administracion de los negocios públicos: desean que se efectúe el cambio que ellos juzgan conveniente. Los *malintencionados* son los que no están satisfechos de su propia situacion, y tratan de procurarse otra que sea de su agrado. Hay *descontentos* en los tiempos de revolucion; porque son muchos los que se creen con derecho á juzgar y hasta obrar segun su capricho les dicta. Hay *malintencionados* en todos tiempos; porque en todos los tiempos hay y habrá pasiones, y porque las pasiones son siempre *injustas*.

MALMIRADO. = DESCORTES. = INCONSIDERADO. — Estas tres palabras se distinguen en que *malmirado* es el sugeto que tiene mala opinion por sus acciones, en las que falta á la urbanidad y á la política: *descortes* es el sugeto que no repara en cosa alguna para llevar adelante su género de vida; é *inconsiderado* el que obra sin reflexion ni miramiento alguno. El *malmirado* tiene contra sí la opinion de los hombres reflexivos: el *descortes* obra contra las costumbres establecidas; y el *inconsiderado* obra siempre y califica con atropellamiento las acciones ajenas. El que en público hace alarde siempre de un amor criminal, es un *malmirado*: el que no saluda al encontrar á su superior, es un *descortes*; y el que á todas horas exige de un amigo sacrificios que este no puede hacer de manera alguna, es un *inconsiderado*.

El *malmirado* no tiene buen concepto. El *descortes* es censurado. El *inconsiderado* no aprecia los favores que recibe.

MALTRATAR. = TRATAR MAL. — Estas dos expresiones designan una manera particular de obrar, que no es conveniente á aquel á quien se dirigen.

Maltratar á alguno es ultrajarle, ya de palabra, ya de hecho; de todos modos designa bajo estos dos puntos de vista dos tratamientos violentos. Un hombre valiente no se deja *maltratar*, ni mucho ménos por injurias. Los asesinos le *maltrataron* de manera, que se teme por su vida.

Tratar mal á un sugeto es no tratarle con política, con la urbanidad, con los miramientos que se merece.

MANCIPAR. = SUJETAR. — *Mancipar* es dominar á otra persona por arbitrio propio, sin ley alguna que lo prescriba. *Sujetar* es oprimir en términos violentos la voluntad de otro. Se aplica tambien á contener alguna cosa con la fuerza. Se distinguen las palabras *mancipar* y *sujetar* en que para la primera no hay título legal, y para la segunda es condicion esencial: ademas en que *mancipar* es mas duro y tiránico que *sujetar*; porque es una dominacion que no puede ser disputada, y que no reconoce mas ley ni convencion que el capricho. Esta palabra *mancipar* viene del latin, y tiene su orígen en la historia del derecho romano: *mancipar* viene de *mancipio*. Los esclavos de los Romanos eran conceptuados como cosas, y cuando sus amos los maniataban, eran *mancipados*: aquí se reconoce la fuerza de esta expresion por el sentido que daban las leyes romanas á los esclavos: *mancipan* los tiranos, los orgullosos; *sujetan* los reyes, los valientes: *mancipar* se aplica á las situaciones arriesgadas; *sujetar* se usa siempre que se contiene la voluntad ó la fuerza ajena con un título que se debe respetar, ó con igual fuerza que la que puede usar la cosa ó persona que desea someter el hombre á su dominio. Ejemplos:

Los Arabes del desierto *mancipan* á las fieras. Los Cántabros *mancipaban* á sus mujeres cuando estaban zelosos. — El rey *sujeta* á sus vasallos: los vasallos *sujetan* á sus hijos: estos pueden *sujetar* á sus caballos.

Mancipar tiene siempre su fuerza en la *fuerza*. *Sujetar* la tiene en la ley; y cuando no, tambien en la fuerza.

MANDATO. = ÓRDEN. — Se diferencia el *mandato* de la *órden*, en que esta se da siempre por escrito: miéntras que el *mandato* se da verbalmente.

Un ministro *ordena* aquello que los pueblos deben cumplir, comunicándolo por escrito á las autoridades. — Un general en un dia de batalla *manda* á sus subordinados, comunicándoles sus órdenes verbales por medio de sus edecanes.

La *órden* supone resolucion meditada de antemano: el *mandato* resolucion repentina sobre la necesidad presente.

MANERA. = ESTILO. — *Manera* se aplica principalmente al modo comun y usado de hacer alguna cosa material; miéntras *estilo* se aplica al modo comun y usado de las obras intelectuales.

La palabra *manera* se aplica en plural á la semejanza de las acciones de un individuo con otro, y así se dice: Antonio en sus acciones tiene las mismas *maneras* que Pablo.

El *estilo*, refiriéndose siempre á la parte intelectual, se aplica comparativamente a la semejanza en el hablar ó en el escribir de una persona con otra; por ejemplo: Moratin imitó el *estilo* de Cervántes.

MANERA. = MODO. — *Manera* se refiere á las actitudes y movimientos con que un sugeto hace siempre una cosa. El *modo* no se refiere á este ó á aquel individuo aisladamente, sino á la perfeccion con que debe hacerse una cosa. La *manera* tiene su orígen en las costumbres, en las inclinaciones de un individuo: el *modo* está en la esencia de la naturaleza de las acciones humanas, dirigidas al bien comun. La *manera* puede ser rústica, el *modo* nunca.

Un pastor ante un rey, se explica con malas *maneras*. Un hombre de estado, con *modo*.

MANIFIESTO. = NOTORIO. = PÚBLICO. — Estas tres palabras se refieren al conocimiento mayor ó menor de alguna cosa.

Manifiesto, lo que se expone al conocimiento de todo el mundo. *Notorio*, lo que es generalmente conocido como cierto é indudable. *Público*, lo que es generalmente conocido, como cuando son un gran número de personas las que lo han visto, lo han dicho, y lo han creido. Lo que es *manifiesto* ha estado años oculto; llega á ser *manifiesto*, poniendo el objeto en conocimiento de todo el mundo. Este hombre ha tenido largo tiempo sus intenciones secretas; despues que las dice abiertamente son *manifiestas*. Lo que es *notorio*, no era conocido ántes de una manera cierta; llega á ser tal por las pruebas que se adquieren con ese fin. Se supone que un hombre ha cometido un crímen, pero no se sabe de cierto. La justicia ha adquirido estas pruebas; el crímen es *notorio*. Lo que es *público* es creido, es dicho por muchas personas; pero este conocimiento no produce la certeza, como lo *notorio*.

LA MANO EN LA ESPADA. = LA ESPADA EN LA MANO. — Existe una notable diferencia entre poner *la mano en la espada*, y poner *la espada en la mano*. La primera expresion significa únicamente que un sugeto se pone en estado de sacar *la espada*, ó que no la ha sacado mas que hasta la mitad; la segunda indica, no solo que se ha desenvainado la espada, sino que con ella en la mano se trata de acometer á un contrario ó de defenderse de él.

Cuando Colon ofrecia como caballero á Isabel I de Castilla descubrir un nuevo mundo, ó perecer en la demanda, ponia *la mano sobre su espada*. — Cuando Cortés, tremolando el pendon castellano en las playas de América, sojuzgaba los Indios, llevaba *la espada en la mano*.

MANSEDUMBRE. = BONDAD. = DULZURA. — La *bondad* es una cualidad del alma que conduce al hombre á hacer del mejor modo posible lo que es útil y agradable á los demas.

La *dulzura* es una igualdad de carácter que es causa de que un sugeto esté dispuesto á adecuarse á la voluntad de los demas, y á tratarlos de una manera dulce y ajena de toda severidad.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma fundada sobre una *bondad* inalterable y acompañada de una *dulzura* inmutable, que sufre con resignacion la adversidad, del mismo modo que hace el bien á sus semejantes.

La *bondad* es agradable, indulgente, benéfica; la *dulzura* es fácil, complaciente, obsequiosa; la *mansedumbre* añade á las dos virtudes precedentes la idea de constancia, de fuerza, de resignacion, de esta inmobilidad por la que se resiste á las impulsiones de la cólera y á todos los choques extraños. El carácter de la *mansedumbre* es opuesto á la cólera.

La *bondad* y la *dulzura* tienen sus límites, la *mansedumbre* no tiene ninguno.

La *mansedumbre* es, hablando propiamente, una virtud cristiana; sin embargo, hay casos en que esta palabra podria ser empleada convenientemente en el lenguaje ordinario.

MANTENER. = SOSTENER. — Se *mantiene* lo que ya está colocado, y á lo que es necesario un apoyo para que subsista en el mismo estado; se *sostiene* lo que tiene necesidad de que se le apoye por una fuerza particular, y que sin esta correria peligro de que cayese.

La vigilancia *mantiene*; la fuerza *sostiene*. El poder *sostiene* las leyes; los magistrados *mantienen* su ejecucion. Se *sostiene* lo que es débil, lo que vacila; se *mantiene* lo que es variable, lo que puede mudar de estado.

Hay necesidad de la fuerza para *sostener* siempre el órden público; hay necesidad de la ciencia para *mantener* la duracion de una cosa.

Usted se *sostiene* contra las embestidas; Vd. *mantiene* los asuntos en órden y en su verdadero lugar. Vd. *sostiene* su derecho contra el que lo combate; Vd. *mantiene* las prerogativas de su empleo.

Una persona *mantiene* su parecer, insistiendo por su constancia: un sugeto *sostiene* su opinion, combatiendo en su apoyo, pero con pruebas.

La salud se *mantiene* por un régimen ordenado; la vida se *sostiene* con el alimento.

Los jueces os *mantienen* en la posesion de vuestros bienes; los amigos os *sostienen* en vuestras empresas. — Un establecimiento que permanece en el mismo estado que el dia que se hizo, se *mantiene*; aquel que resiste al curso de los tiempos, se dice que se *sostiene*.

MAÑERO. = SAGAZ. = ASTUTO. — *Mañero* es el sugeto hacendoso y aplicado para procurar lo que necesita. *Sagaz* es la persona ladina y prudente que rastrea las cosas ántes que lleguen por lo que ha observado, y aplica medios consiguientes para evitarlas ó conseguirlas. *Astuto* es el que se libra de las consecuencias de esta ó aquella cosa. Se distinguen estas palabras, porque *mañero* se toma por la manera con que se ejecuta; *sagaz* por la antelacion con que se conocen las propiedades buenas y malas del objeto; y *astuto* por el modo con que se evita todo lo que puede perjudicarnos, despues que se encuentra la persona gozando de sus beneficios ó sufriendo sus escaseces. Ejemplos:

El que roba del bolsillo de otro un pañuelo, es *mañero*. — El que muda de camino, porque recela que le esperan para robarle, es *sagaz*. — El que se disfraza para ver cómo hablan de él, es *astuto*. — Napoleon cuando visitaba los campamentos era *astuto*. — Se apresa un convoy de los enemigos con soldados *mañeros*. Se hace una falsa retirada con valientes *sagaces*.

Esta palabra *mañero* trae su orígen de la edad media, y sabiendo la significacion que entónces se daba á esta palabra, se conoce fácilmente que significa todo lo que se adquiere, sean objetos de mayor ó menor significacion, con maña. La sagacidad y la astucia son atributos de la imaginacion; el hombre *mañero* se distingue solo en el *modo* de obrar. Para ser *mañero* no se necesita tener talento; para ser *sagaz* y *astuto* es una cualidad necesaria.

Para ser uno *astuto* es menester que tenga tambien la cualidad de *mañero*, pero la persona *sagaz* reune las dos.

MÁQUINA. = AUTÓMATA. — Se da este nombre á toda obra de mecánica que lleva en sí el principio de movimiento. En este sentido, se puede considerar á un reloj como un *autómata*. Pero en el lenguaje ordinario, no se llaman *autómatas* mas que las *máquinas* que imitan los movimientos de los cuerpos animados; y todas las demas conservan el nombre de *máquinas*. Por ejemplo: un reloj es una *máquina*, y no es un *autómata*; pero la mujer que, en lo *reservado del Retiro*, está con su rueca, tiene un niño en la cuna, é hila lo mismo que si fuera real y verdadera, y con el pié mece en la cuna al niño, es un *autómata*.

MAQUINACION. = MANEJO. = MACA. — Estas tres palabras indican una combinacion de medios secretos para llegar á algun fin. Las tres se toman en mal sentido.

La *maquinacion* es la mas odiosa. Esta es la accion de concertar y de conducir sordamente los artificios que tienden á un fin criminal.

El *manejo* es una manera hábil y artificiosa que se emplea en los negocios de la vida, cuando los caminos derechos y los medios francos no son de ninguna utilidad.

Maca se dice de las pequeñas intrigas ocultas y artificiosas que no suponen ni muchos medios, ni demasiada extension.

Las *maquinaciones* tienen lugar en las conspiraciones y en los proyectos de atentado contra la vida de los hombres. Los *manejos* son frecuentes en la sociedad. Las *macas* no tienen lugar mas que entre el pueblo bajo, que frecuentemente da este nombre al *manejo*.

La *maca* es natural al hombre limitado que no tiene mas recurso que medios mezquinos; la *maquinacion* se adapta á las gentes sin honor y sin virtudes, para quienes todos los medios son buenos, y los mas viles los mejores; el *manejo* es el recurso familiar de los que viven en los sitios en que ó no se hace nada, ó no hay nada, ó en donde no se procura nada sino por industria.

El bajo pueblo no tiene mas resorte que la *maca*: el interes, la pasion, la malignidad, enseñan la *maquinacion*: la corte es la grande escuela del *manejo*.

MAR BAJA. = BAJA MAR. — Estas dos palabras no significan del todo la misma cosa. La *mar* es *baja*, se dice, en este lado, para explicar que en aquella parte no hay mucha agua.

La *baja mar* se llama la *mar* cuando llega casi al fin de su reflujo.

Por esta razon se llama tambien *plena mar* ó *alta mar*, la *mar* separada de las riberas. *Alta mar* indica una gran distancia de la misma respecto de la tierra.

MARAVILLA. = MILAGRO. = PRODIGIO. — Estas tres palabras indican una cosa de superior y de extraordinario: pero el *prodigio* es un fenómeno grandioso que sale del curso ordinario de las cosas; el

milagro es un extraño acontecimiento que sucede contra el órden natural de las cosas; la *maravilla* es una obra admirable que eclipsa, por decirlo así, todo un genero de cosas. El *prodigio* excede las ideas comunes; el *milagro*, toda nuestra inteligencia; la *maravilla*, nuestra atencion y nuestra imaginacion. El *prodigio* anuncia un nuevo órden de cosas, y las grandes influencias de una causa secreta; el *milagro* anuncia un órden sobrenatural de cosas, y las fuerzas irresistibles de una potencia superior; la *maravilla* anuncia el órden mas bello de cosas, y los curiosos artificios de una grande industria, Así, una causa oculta hace los *prodigios;* una potencia extraordinaria los *milagros;* una industria rara las *maravillas.*

Que, sin causa conocida, el sol perdiese de un golpe su luz, seria un *prodigio;* que, sin medio natural, hablase el mudo al sordo, aturdido de escucharle, seria un doble *milagro;* que, por un sabio artificio, el hombre se elevase por los aires y los recorriese, seria una *maravilla.*

Los mágicos de Faraon hicieron *prodigios;* Moises hizo *milagros;* san Pablo hizo *maravillas* que, á primera vista, parecen increibles.

A medida que la naturaleza nos ha revelado sus leyes, los fenómenos admirables, tales como las apariciones de nuevos cuerpos celestes, los eclipses, las auroras boreales, los fuegos eléctricos han cesado de ser *prodigios;* y el cielo, perdiendo sus signos proféticos, no por eso ha dejado de manifestar la gloria de su Autor. A medida que la religion cristiana se ha establecido y afirmado, los *milagros* han llegado á ser mas raros. A medida que las artes han ido subiendo á la mas alta perfeccion, las primeras *maravillas* no han sido mas que invenciones comunes.

El pueblo toma por un *prodigio* lo que el sabio tiene por muy natural: pero á su vez en lo que el pueblo halla muy sencillo, ve el sabio algunas veces un *prodigio.*

En los libros de los orientales, los *prodigios* proféticos acompañan al nacimiento de los dioses ó de los legisladores, Brama, Wistnou, Zoroastro, La, Fo, Xaca, Sammonocodom, etc., y todos estos personajes hacen *milagros.*

El mundo es muy viejo, ó al ménos muy antiguo, y no hace todavía mucho tiempo que la aparicion de un cometa era tenido como un *prodigio* siniestro para todo el universo. La linterna mágica de Kircher fué una *maravilla* para la culta Europa.

Las singularidades son *prodigios* para el que nunca ha observado nada, y que se admira con suma facilidad.

Los efectos extraordinarios son *milagros* para el que no tiene ninguna idea de las cosas posibles y que juzga segun su debilidad de entendimiento.

Una obra curiosa es una *maravilla* para el que no ha visto nada, y no se halla en disposicion de analizar ninguna cosa.

Por esta razon diremos bajo el punto de vista en que hemos considerado estas tres palabras: un hombre que es mas alto que los demas, es tenido por un *prodigio.* Los volcanes y los terremotos, son tenidos como *milagros.* Un edificio, hecho con magnificencia y suntuosidad, es tenido, entre esa clase de gentes, por una *maravilla.*

MARAVILLOSO. = EXCELENTE. = ADMIRABLE. — Estas tres palabras se distinguen en lo siguiente. *Maravilloso* es todo lo que nos produce sorpresa y admiracion por sus formas exteriores, y por sus dimensiones extraordinarias. *Excelente* es lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas de su misma especie. *Admirable* es lo que arrebata á nuestra imaginacion, porque pasa la raya de lo posible, y parece que una voluntad superior, ó un talento privilegiado le ha formado. Lo *maravilloso* consiste en la exterioridad del objeto ó de la persona, lo *excelente* se aplica con relacion á los demas objetos ó personas de la misma especie, y *admirable* se toma siempre por el órden de la construccion, ó la materia de que está compuesta esta ó aquella cosa. Ejemplos: Las pirámides de Egipto son un monumento *maravilloso.* (De aquí viene que se llame *maravillas* á los ocho monumentos mas grandes que hasta ahora se han conocido.) El vino del Cabo es *excelente.* El sistema planetario es una cosa *admirable.*

Lo *maravilloso* se acerca á la perfeccion, lo *excelente* á la superioridad, lo *admirable* á lo milagroso. Por esta razon decimos: *maravilloso* es el movimiento literario que hay en Europa: la catedral de Búrgos es un edificio *excelente:* la procreacion de la especie humana es un secreto *admirable* de la naturaleza. De estas tres palabras la que tiene mas fuerza en la expresion, es *admirable.*

Lo *maravilloso* sorprende, lo *excelente* sobresale, lo *admirable* arrebata.

MARCHANTE. = TRAFICANTE. — *Marchante* es el mercader que tiene el oficio de comprar y vender géneros. *Traficante* es el que comercia con dinero ú otros géneros de venta. Se diferencia el *marchante* del *traficante* en que el primero es un comprador forastero, ó que sale del pueblo donde está para proporcionarse los géneros que necesita, ó para ganar en él los mismos; y el *traficante* está firme en un lugar, y se procura lo que necesita en el mismo sitio donde vive. Hay ademas otra distincion: el *marchante* especula con géneros que no son de primera clase, ni pertenecen á la inferior, ó de desecho; y el *traficante* se emplea en todos ellos, y se arriesga á tomar lo mejor siempre y cuando esto le proporcione grandes ventajas. El *marchante* pone en juego pequeños caudales, el *traficante* se aventura á girar mayores intereses. El *marchante* se toma á veces por el que no es muy limpio en el comercio, porque se supone que hace uso del contrabando, por sus repetidas salidas de la ciudad en que habita: el *traficante* tiene mayores consideraciones, porque otra es tambien su dignidad.

El que va de feria en feria vendiendo suela y comprando pieles de buey, es un *marchante.* El que con una tienda de paños, ó con el giro de letras, especula bajo las leyes de comercio, es un *traficante.*

El *marchante* especula. El *traficante* comercia.

MARCHAR. = CAMINAR. — *Caminar* es avanzar en un camino marchando. *Marchar* es propiamente trasportarse una persona de un lugar á otro por medio del movimiento de sus piés.

Antes la palabra *caminar* se tomaba en sentido figurado y en sentido propio; en la actualidad únicamente se toma en este último. Se dice que un hombre, que un ministro *marcha* bien, cuando desempeña bien su cargo; pero no se puede decir de él que *camina* bien, sino de un hombre que anda bastantes leguas en su jornada. Antiguamente se decia que un poema *caminaba* bien cuando estaba bien desempeñado, que una oracion *caminaba* bien cuando sus partes estaban perfectamente dispuestas. En la actualidad se dice que un *poema* está bien tratado hasta su desenlace, que una oracion está bien seguida hasta su conclusion.

MÁRGEN. = ORILLA. — *Márgen* se distingue de *orilla* en que aquella palabra significa el término de una extension dada, y *orilla* la extremidad de un objeto, tocante á la latitud. Tambien se diferencian en que *márgen* se toma muchas veces por la extension que linda con otra cosa diferente, y *orilla* como el límite de esta misma extension. Ejemplos: La arena que se reune depositada por las aguas en un llano, es el *márgen* de un rio; el remate que está en contacto con este mismo, es la *orilla.* El trozo blanco que tienen las páginas de un libro al rededor, se llama *márgen;* la extremidad unida á las demas, pintadas de este ó aquel color, se llama *orilla.*

De esta suerte seria impropio decir: á las *orillas* del *Genil* ¡cuántos juramentos de amor se han dado! ¡cuántas protestas de cariño! Lo mismo que expresarse de esta manera: nos embarcámos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *orillas* que están cubiertas de árboles, saltámos á tierra, mojándonos al tocar en su *márgen.* En estos dos ejemplos deberia decirse: á las *márgenes* del *Genil* ¡cuántos juramentos de amor se han dado! ¡cuántas protestas de cariño! Lo mismo que: nos embarcámos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *márgenes* que están cubiertas de árboles, saltámos á tierra, mojándonos al tocar en sus *orillas.*

La *márgen* se refiere á la dimension: la *orilla* á la extension.

MARRAR. = FALTAR. = ERRAR.— Estos tres verbos se refieren en su significacion propia á la idea de no lograr lo que se esperaba por culpa del que espera ó intenta una cosa, ó por circunstancias inesperadas. Consiste su diferencia en que *marrar* expresa la idea del desacierto inherente al individuo que obra. *Faltar* la de no cumplir por este ó por otro lo que se espera; y *errar*, la equivocacion en que se incurre para hacer una cosa, ó conseguir un fin.

Marra el que tratando de coger cerezas, arranca las hojas del árbol en vez de su fruto. *Falta* el amigo que no cumple su palabra á otro. *Yerra* el que guiado por sus propias inspiraciones, no solo no encuentra lo que desea, sino lo contrario.

MASA. = VOLÚMEN. — La *masa* es la cantidad de la materia de un cuerpo. La *masa* se distingue por esta razon del *volumen*, que no es otra cosa que la extension del cuerpo en longitud, latitud y profundidad. Se debe juzgar de la *masa* de los cuerpos por su peso, porque Newton ha descubierto por medio de experimentos muy exactos, que el peso de los cuerpos es proporcional á la cantidad de materia de que se componen.

Es sumamente necesario que la *masa* ó la cantidad de la materia de los cuerpos ocupe todo el *volumen* de estos mismos cuerpos. El oro, por ejemplo, que es el mas pesado de todos los cuerpos, reduciéndole á sencillos panes da paso á la luz y á diferentes flúidos, lo que prueba que tiene muchos poros en las partes que le componen.

MATANZA. = MORTANDAD. = CARNICERÍA. — *Matanza* es la accion de matar; *mortandad* es el efecto de la multitud de muertos, ocasionada por peste, hambre ó guerra. *Carnicería* es el destrozo causado por repetidas muertes. Se diferencian estas palabras en que *matanza* se aplica á la accion, *mortandad* al número, y *carnicería* á los efectos. Cuando fusilan á uno hay una *matanza:* con el cólera morbo hubo *mortandad:* en la batalla de Waterloo, fué mucha la *carnicería* que hicieron las tropas aliadas.

La *matanza* intimida, la *mortandad* espanta, la *carnicería* horroriza.

MATERIA. = ASUNTO. (Literatura). — La *materia* es lo que se emplea en el trabajo; el *asunto* es aquello sobre que se trabaja.

La *materia* de un discurso consiste en las palabras, en las frases, en los pensamientos.

El *asunto* es lo que se explica por estas palabras, por estas frases, y por estos pensamientos.

Los razonamientos, los puntos de la Escritura, los pensamientos de los Padres de la Iglesia, los caractéres de las pasiones y las máximas de moral, son la *materia* de los sermones. Los misterios de la fe y los preceptos del Evangelio, son necesariamente el *asunto* de los sermones.

El autor toma evidentemente aquí la *materia* por los materiales; pero *materia* no es de ningun modo en esta acepcion sinónimo de *asunto.* No se dirá nunca que las palabras, los pensamientos, los razonamientos son el *asunto* de un discurso; son la *materia* de la que se compone.

Pero ademas de esta *materia* ó estos materiales que se ponen en obra, hay otra *materia* sobre la que se trabaja, de la que se trata, que se explica, y en este caso es en donde verdaderamente es sinónimo de *asunto.* El *asunto* es la *materia* particular de la que tratamos.

La *materia* es el género de los objetos de que se trata; el *asunto* es el objeto particular que se trata. Una obra versa sobre una sola *materia*, y se tratan en ella diversos *asuntos.* Las verdades del Evangelio son la *materia* de los sermones; un sermon tiene por *asunto* alguna de estas verdades. Las *materias* filosóficas, teológicas, políticas, presentan una multitud innumerable de *asuntos* particulares de que tratar.

Cervántes ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha tenido mas que un *asunto* en su imaginacion; es su obra intitulada *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*— Leibnitz ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha escrito sobre toda clase de *asuntos.* — Un cardenal escribió con un grande éxito sobre las *materias* suscitadas entre los católicos y los protestantes; triunfó en su disputa con otro eclesiástico en el *asunto* de la Eucaristía. — Cristóbal Colon en la universidad de Salamanca sostuvo sus famosas tésis sobre varias clases de *materias* científicas. Entre sus censores habia algunos que no entendian ni aun el *asunto* de algunas de sus proposiciones.

Las academias ofrecen *asuntos* de premio; los profesores dan lecciones sobre una *materia.*

Es necesario poseer toda la *materia* para tratar bien el mas insignificante *asunto.*

Se puede embellecer una *materia;* se debe profundizar un *asunto.* El *asunto* es la *materia* propia de una discusion ó de un discurso.

Hay siempre *materia* en la conversacion para las gentes que hablan; no hay tantos *asuntos* de conversacion para las gentes que piensan.

En la eleccion de las *materias*, se conoce el ingenio de un autor; en la eleccion del *asunto* su gusto.

Una *materia* no es nunca insustancial para quien la profundiza; un *asunto* no es nunca ingrato para quien abunda en ideas.

El arte del que alaba es el de encontrar *materia* para las alabanzas, ó hallar el mas pequeño *asunto* digno de elogio.

MAYOR. = MAS GRANDE. — SUPERIOR.— *Mayor* es lo que tiene mas volúmen que los demas objetos de un mismo género. *Mas grande* es todo lo que mueve mas nuestra curiosidad, ó pone en accion nuestras pasiones, por sus formas que todas las que acompañan á las cosas ó personas de igual género. *Superior* es lo que tiene cualidades que sobrepujan á las comunes. Lo *mayor* se aplica á la masa de las cosas ó de las personas; lo *mas grande* á las propiedades de que consta y á las formas con que se presenta á nuestros ojos; y lo *superior* se toma por la mayor ó menor perfeccion de las partes de un objeto puesto en comparacion con otros de la misma clase. El primogénito se llama *mayor*, en atencion á que tiene mas edad, y aun así se ve que muchas veces el *mayor* no es el *mas grande*, pues el quinto hijo puede tener una estatura extraordinaria; ni tampoco *superior*, porque otro de sus hermanos se distinguirá por su talento y suspicacia. El atrio *mayor* de la iglesia no es el *mas grande*, ni el piso *mas grande* de una casa es el *superior.*

Lo *mayor* está en el volúmen. Lo *mas grande* está en las formas. Lo *superior* consiste en la excelencia de las cosas ó de las personas.

MEDIANO. = MÓDICO.— *Mediano* es lo que hay entre lo grande y lo pequeño, entre lo bueno y lo malo.

Módico es lo que está encerrado dentro de los límites de la poquedad.

Mediano se dice de las cualidades, y expresa un medio entre los dos extremos; *módico* es relativo á la cantidad, y se dice de lo que es suficiente para el objeto á que se le destina.

Mediano se aproxima á lo malo: un talento *mediano. Módico* se aproxima á la necesidad ó á lo que es necesario; un bien *módico*, por ejemplo. Una renta es *módica* cuando basta para cubrir las necesidades esenciales de la vida.

La *medianía* dice del estado y de la persona.

Se ve muchas veces la *medianía* de talentos ocupando los empleos mas altos y mas difíciles.

Los hombres *medianos* abundan mas ó son mas generales que los hombres grandes, los cuales son pocos y parece que la naturaleza los produce de tiempo en tiempo para asombro de los demas.

MEDIAR. = INTERVENIR. — La idea comun á que estas dos palabras se refieren, es la de unir cosas que por naturaleza propia, ó por causas accidentales, están separadas ó fuera de la armonía que á ambas es conveniente. No se puede decir *mediar* ni *intervenir* de las cosas materiales, sino de las ideales aplicadas á los usos y convenios de la sociabilidad. Entre dos cónyuges, entre dos hermanos desavenidos *media* un amigo para avenirlos. Un agente diplomático *interviene* entre dos naciones, para que vuelvan á tomar su curso natural y ordinario las relaciones de amistad y de conveniencia mutua que ántes tenian. La *mediacion* supone ménos que la *intervencion.* Se *media* entre dos personas desavenidas. Se *interviene* entre dos reinos desavenidos. La amistad *media*, el poder *interviene.*

MEDICAMENTO. = REMEDIO. — Estas dos palabras se dicen de todo lo que se prepara ó se emplea para la cura de las enfermedades.

Remedio se dice en general de todo lo que contribuye á curar las enfermedades, á conservar la salud, ó que se emplea con este objeto.

Medicamento se dice de toda materia capaz de producir en el animal viviente cambios de utilidad para la salud, es decir, á propósito para restablecerla, ó para evitar su detrimento ó perjuicio, ya aplicándole interiormente ya exteriormente.

El *remedio* se diferencia del *medicamento* como el género de la especie. La sangría, el ejercicio, la abstinencia, son *remedios*, lo mismo que *medicamentos.* Toda materia preparada, toda mezcla destinada á servir de *remedio* es un *medicamento.* El *remedio* es lo que cura ó lo que está destinado á curar, á volver la salud ó á ponerla en buen estado; el *medicamento* es lo que está preparado y compuesto, y que se toma y se aplica para curar. Se considera como *remedio* todo *medicamento* que, por lo general, cura eficazmente.

Todo *medicamento* es *remedio*, porque está destinado á curar; pero todo *remedio* no es *medicamento*, porque todo *remedio* no está compuesto ni preparado. Una medicina es un *medicamento*, considerada bajo el punto de vista de preparacion, de su composicion; es un *remedio* considerada bajo el punto de vista de su aplicacion ó de su efecto.

La dieta y el agua no son *medicamentos*, porque no están ni preparadas ni compuestas; pero son *remedios*, porque se las emplea para curar.

La naturaleza facilita ó sugiere los *remedios*; la farmacia compone, apresta los *medicamentos.*

MEDITADOR. = PENSADOR. = PENSATIVO. = PROFUNDO. — La meditacion es una accion del entendimiento, que se aplica intensamente á algun objeto. Se dice que un hombre es *meditador* cuando tiene por costumbre esta accion, y una inclinacion á meditar demasiado.

Se llama *pensadores* á aquellos, cuyo entendimiento *meditador* se aplica á cosas importantes, y que deducen de sus meditaciones ideas nuevas y poco comunes.

Pensativo se dice del que se ocupa en un solo pensamiento, acompañado de bastante inquietud y desazon.

Profundo se dice del que continuamente se limita á su imaginacion, y hace una vida ideal. Tambien se da este nombre á aquel cuyos escritos son oscuros. Un espíritu *meditador* tiene tendencia á considerar las cosas á fondo y bajo todos sus puntos de vista; no se limita ni á la apariencia ni al exterior. Un *pensador* no adopta fácilmente lo que otros han pensado ó han dicho; lo examina por sí solo con la mas grande atencion, para formarse ideas, de cuya verdad está convencido, por medio de su propio razonamiento. Un hombre *pensativo* tiene alguna pesadumbre que le desazona, y que le hace pensar sobre el objeto que la ha motivado. Un hombre *profundo* no se ocupa nunca de cosas vulgares ni mezquinas.

El hombre *meditador* ama la soledad y el silencio para entregarse sin ningun género de distraccion á sus reflexiones. El hombre *pensador* no cree tan fácilmente lo que á primera vista se le dice; no da nunca su asentimiento á lo que no ha examinado con detencion. El hombre *pensativo* no tiene mas que una aplicacion vaga é indeterminada al objeto de una cosa que le interesa; difícilmente se le quita de la imaginacion la idea que le posee. El hombre *profundo* no se ocupa mas que de cosas que le agradan; con dificultad se le hace tomar otro camino mas positivo que el que primeramente ha emprendido.

El deseo de saber hace al hombre *meditador*, el amor á lo verdadero hace al hombre *pensador*; el temor y la inquietud al hombre *pensativo*, y la razon al *profundo*.

MEDITAR. = REFLEXIONAR. = RUMIAR. — *Meditar* es considerar con profundidad una cosa en la imaginacion, en lo interior del hombre; *reflexionar* es ocupar la reflexion en una cosa; *rumiar*, en sentido figurado, es pensar demasiado sobre una misma idea, examinando todas sus diferentes relaciones.

Meditar un proyecto; *meditar* sobre un proyecto. Existe entre estas dos expresiones una notable diferencia, y es que el que *medita* un proyecto, una buena ó mala accion, busca los medios de la ejecucion; miéntras que esta la ejecuta el que *medita* sobre un proyecto, y se esfuerza en conocerlo bajo todas sus relaciones á fin de enunciar un juicio exacto.

MEDRAR. = CRECER. — La primera de estas dos palabras tiene mas extension en su significado que la segunda; y las dos á la vez tienen significado propio y figurado.

En el sentido propio, *medrar* es crecer mas de lo natural. En el sentido figurado, *medrar* es hacer una fortuna que no debia esperarse.

Crecer, en su sentido propio, es hacerse una cosa progresivamente mas alta; y en el sentido figurado es sobreponerse en conocimientos á los demas.

Medra el favorito de un rey, que, merced á los favores que este le dispensa, adquiere riquezas y dignidades con poco trabajo; *medra* el jóven que á los quince años de edad adquiere la talla de un hombre de veinte y cinco.

Crece este mismo jóven, cuando á la edad de veinte y cinco años ha llegado á la talla comun. *Crece* en conocimientos cuando los adquiere por medio de un estudio regular y constante.

MEDROSO. = TEMEROSO. = PUSILÁNIME. — *Medroso* es el que por temperamento propio, y por el convencimiento íntimo que tiene de su debilidad personal, tiene miedo de acometer empresas difíciles de arriesgar, y hasta de su sombra se asusta.

Temeroso es el que, habiendo sufrido los malos efectos de alguna accion arriesgada, no quiere exponerse á otra y recela de todo.

Pusilánime es aquel que acomete empresas atrevidas con miedo y con temor, pero cediendo al cumplimiento de su deber.

El *medroso* lo es por naturaleza. El *temeroso* por desengaño. El *pusilánime* por naturaleza y por obligacion.

MELANCOLÍA. = PESADUMBRE. = TRISTEZA. — La *pesadumbre* proviene del descontento y de los contratiempos de la vida: el carácter particular del individuo sufre un trastorno. La *tristeza* es ordinariamente causada por las grandes aflicciones; se pierde con ella la aficion á los placeres. La *melancolía* es el efecto del temperamento; las ideas sombrías y profundas dominan al individuo y le separan de las alegres y divertidas.

El hombre se muestra inquieto en la *pesadumbre* cuando no tiene bastante energía para dominarse: el corazon se apoca con la *tristeza*, y por un exceso de sensibilidad se abandona enteramente. El hombre *melancólico* quiere dominar sus ideas tristes, distrayéndose, y no puede, porque su temperamento no se lo permite.

MELODÍA. = ARMONÍA. — La *melodía* es el sonido continuado que no hiere sino que agrada al oido, y que es producido por un solo instrumento que no es concordante, como los instrumentos de viento. La *armonía* resulta de la union de varios sonidos agradables, y que por el arte están combinados de tal modo, que forman uno solo.

El sonido de una flauta, dulce y diestramente tocada, es *melodioso*. El sonido de varios instrumentos, cuando se toca una sinfonía, es *armonioso*.

En sentido figurado se dice que es *melodiosa* la voz de una cantora; y se dice que son *armoniosos* los versos de un poeta.

La idea de la *melodía* se refiere siempre á un objeto aislado; la de *armonía* á varios, puestos en combinacion.

MEMBRUDO. = FORNIDO. = ROBUSTO. = GRANDE DE CUERPO. — Refiriéndose á una idea comun estas palabras, hay la diferencia entre ellas de que *membrudo* solo se dice de los guerreros que tienen unas fuerzas poco comunes, y se dice cuando se elogia y se refiere una de sus acciones heróicas. Cuando Vargas Machuca mataba moros en la toma de Alhama, su brazo era *membrudo*.

La palabra *fornido* se aplica solo á los hombres bien conformados que tienen la robustez necesaria para desempeñar un trabajo material, pero pacífico.

Robusto es el hombre que teniendo en armonía sus facultades intelectuales con las corporales, puede disponer á la vez y con utilidad de su ánimo y de su cuerpo.

El *grande de cuerpo* es el que excede las dimensiones comunes de todo sér viviente, y puede aplicarse lo mismo á los hombres, á las ballenas y las hormigas.

MEMO. = TONTO. — La diferencia que existe entre estas dos palabras, es que refiriéndose á la idea de ignorancia en un sugeto, *memo* es el que hace gala de su propia ignorancia, miéntras que *tonto* es el que ignora y calla porque no sabe.

El *memo* y el *tonto* carecen de la facultad de concebir, de comparar y de analizar; pero el *memo* es ménos necio que el *tonto*, conoce algo pero conoce poco; el verdadero *tonto* no conoce nada, obra por instinto.

MEMORIA. = REMINISCENCIA. = RECUERDO. — Cuando los objetos hacen impresiones en nuestros sentidos, producen en nuestra imaginacion ideas que quedan presentes durante un tiempo mas ó ménos largo, y que despues que desaparecen, se renuevan. La *memoria* es no solamente la idea de un objeto que conserva, ó de un acontecimiento pasado, sino una facultad de nuestra alma para el efecto. La *memoria* abraza todo aquello de que el hombre puede acordarse con exactitud. La *reminiscencia* se extiende solo á un objeto presentándolo dudoso á la imaginacion. El *recuerdo* es esta *reminiscencia*, pero presentada con exactitud. Un anciano hace *memoria* de sus primeros años, y hace *reminiscencia* de las palabras de su maestro. Un viudo *recuerda* la muerte de su mujer.

MENDIGAR. = PEDIR LIMOSNA. — La diferencia que existe entre estas dos palabras, es que *mendigar* se refiere á la idea de uno que habiendo sido rico, se ve en la necesidad de implorar la caridad ajena, miéntras que *pedir limosna* expresa solo la idea de una necesidad constante y habitual en el que la pide.

En sentido figurado se dice que se *mendiga* una cosa cuando se pide con humillacion y repetidamente. *Pedir limosna* es una frase, en la cual solo se encierra la idea de conseguir lo necesario para satisfacer la necesidad del momento. Napoleon en la isla de Santa Elena era un *mendigo*. Los apóstoles *pedian limosna*.

MENGUA. = DESHONOR. — *Mengua* es el descrédito que procede de la falta de valor ó espíritu. *Deshonor* es la pérdida ó menoscabo de aquella estimacion ó reputacion en que se estaba. Se diferencian estas dos palabras en que la *mengua* consiste en que el individuo sobre quien recae, carece de las cualidades necesarias para lo que acomete, y el *deshonor* en la pérdida de estas mismas. La *mengua* puede recuperarse con otras acciones: el *deshonor* vive siempre con el individuo, porque representa las buenas propiedades perdidas por falta de talento ó de probidad. Es *mengua* para un soldado el que entregue su persona al enemigo; es *deshonor* para un valiente el huir del peligro. La *mengua* trae consigo la desconfianza que merece el que se retira de las consecuencias que la necesidad ó su inexperiencia han producido: el *deshonor* es afrentoso.

Acciones posteriores pueden borrar la *mengua*. El *deshonor* muere con la persona.

MENTAR. = NOMBRAR. — Estas palabras se distinguen en que *mentar* significa hacer mencion ó memoria de una cosa ó persona; y *nombrar* es señalarla por sus cualidades ó nombres. *Mentar* es la repeticion de *nombrar*. Se *menta* un acontecimiento cuando es conocido ya de todos aquellos á quienes se dirige la palabra ó el escrito: se *nombra* siempre y cuando es necesario un hecho ó una cosa para la realizacion de este ó aquel objeto. *Mentar* indica que se tiene una idea vaga, que merece ser renovada con la expresion de sus cualidades: *mombrar* manifiesta una idea nueva y reciente de lo mismo que se expresa. Por esta razon decia un filósofo del siglo pasado, hablando de la vejez, que en esta edad se *mentan* las delicias de la vida. La palabra *nombrar* lleva consigo una idea de accion y mando; *mentar* significa recordar lo que está próximo á olvidarse. *Mentar* se aplica muchas veces á los inferiores de una clase, *nombrar* á los superiores. Un brigadier *nombra* á un capitan para que acompañe el convoy del cuerpo; un sargento puede *mentar* al capitan que seria mejor llevarle por tal parte para librarse de que tropiecen con los enemigos. Por el ministerio de la Gobernacion se *nombra* jefe político al que se ha distinguido por sus servicios; un oficial de la jefatura política puede *mentar* á su superior que D. F. es digno de ser atendido, una vez que es conocida su probidad.

Para *mentar* se recuerda. Para *nombrar* se señala.

MENTE. = ENTENDIMIENTO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que *entendimiento* es la facultad de comprender, de comparar, de analizar. *Mente* es este mismo *entendimiento* despues de haber comprendido, comparado y analizado.

El *entendimiento* produce lo que la *mente* recibe.

Las observaciones del genio, sus creaciones son hijas del *entendimiento*; sus resultados se conservan en la *mente*, como en un depósito. Así se dice: no estaba en mi *mente* hacer tal ó cual cosa, suponiendo un designio premeditado.

El *entendimiento* crea; la *mente* conserva.

DECIR UNA MENTIRA. = FINGIR UNA MENTIRA. — *Decir una mentira* es simplemente enunciar, proferir, hacer pasar como verdadera una cosa que se sabe que es falsa, con la intencion de engañar.

Fingir una mentira es pensar, combinar, componer un cuento falso que se da por verdadero, con el objeto de embaucar, de divertir.

En *decir una mentira* no hay mas que falsedad.

En *fingir una mentira* hay artificio. Ejemplos:

El niño que en vez de ir á la escuela se va á jugar, y dice á sus padres que ha estado en ella, *dice una mentira*. — Todo fabulista ó autor de fábulas *finge mentiras*.

MENUDO. = PEQUEÑO. = CHICO. = ESTRECHO. = ANGOSTO. — Estas palabras se refieren á la idea del menor volúmen de una cosa respecto del que, en el órden natural, deben tener. Esta es su sinonimia, y su diferencia consiste en que *menudo* es mas que *pequeño* y *chico*, é indica debilidad física en un sugeto. *Pequeño* en el sentido material expresa la idea de un sér que por causas accidentales ó desconocidas no ha llegado á su perfeccion; y *chico* es lo que por su pequeñez no sirve para los casos á que se le destina.

Es *menudo*, por ejemplo, un niño de cuerpo flaco y débil: es *pequeño* un hombre que no llega á los cinco piés, aun cuando sea robusto: y es *chico* un vaso que solo puede contener una corta cantidad de agua.

Estrecho se dice de la distancia de dos cuerpos: *angosto* de la latitud de un cuerpo. Así una puerta puede ser *estrecha*, pero no *angosta*; una mesa puede ser *angosta*, pero no *estrecha*. Verdad es que el vulgo las confunde muchas veces, y dice: una puerta *angosta*, y una mesa *estrecha*; pero el filósofo que trata de fijar la lengua, debe indagar y observar el uso mas general y adecuado, y tomarlo por regla en sus definiciones.

MERCAR. = COMPRAR. — Estos dos verbos se refieren á la idea comun de enajenar alguna cosa por un precio convenido. Pero el que *merca* compra y vende, mientras que el que *compra*, compra solo, esto es, adquiere por el dinero ó lo que lo represente una cosa para su uso. El que *compra*, quiere satisfacer una necesidad presente: el que *merca*, una necesidad presente y otras que espera.

MERCED. = MISERICORDIA. — Se pide *merced* como se pide perdon, hasta en las faltas mas leves. Se pide *misericordia* como se implora la clemencia en casos graves, en faltas graves, como se implora la piedad, el auxilio en las grandes necesidades, y en los peligros inminentes de la vida. Si un hijo de familia se excede en algo pide *merced*, perdon á su padre; en una gran calamidad pública, el pueblo pide *misericordia* á sus gobernantes.

Merced no se dice mas que en ciertas frases familiares; desde que se empezó á usarla de esta manera, la palabra *merced* ha perdido toda su antigua nobleza, y no se emplea ya mas que en ocasiones comunes. Las grandes ideas morales pertenecen á la *misericordia*.

Se pide *merced* á aquel cuya discrecion nos es bien conocida, y que tiene superioridad sobre nosotros. Se implora *misericordia* de quien puede castigar ó perdonar, arruinar ó salvar. El débil pide *merced*; el criminal implora la *misericordia*. Se implora la *misericordia* de Dios, la de un soberano; se pide *merced* al fuerte.

Uno se deja, uno se remite, se entrega, se abandona á la *merced*, á la *misericordia* de alguno, es decir, á su discrecion. Pero la voluntad, la buena intencion hace *merced*; el buen corazon, y los sentimientos tiernos y caritativos, conceden la *misericordia*.

No se verá ni un solo rasgo de *merced* en las gentes duras y rígidas; no tendrán nunca *misericordia* las personas insensibles ó impías.

Un individuo puede estar á la *merced* de las bestias feroces, de las causas ciegas, como si fuesen séres inteligentes: la *misericordia* no pertenece mas que á los séres sensibles, buenos por su naturaleza y capaces de piedad.

El tirano no conoce la *misericordia*: sus súbditos están á su *merced*. Se debe huir de él como de una fiera carnívora, por prudencia y por conveniencia propia.

Grande *merced* significa hacer un gran favor.

Misericordia no designa mas que la virtud que obliga al hombre á hacer bien, y los actos de esta virtud.

Merced viene del latin *merces*, premio, recompensa, y por extension, favor, gracia. Se merece de alguna manera su gracia, humillándose para pedirla: se agradece, se empieza al ménos á pagar el favor que se ha recibido por el favor que despues se hace. Hay por esta razon un premio que se obtiene y otro premio con que se paga el primero: hé ahí como esta palabra tiene naturalmente dos sentidos, ó mas bien dos acepciones que parecen desde luego enteramente opuestas.

En cuanto á *misericordia*, diremos que esta palabra expresa literalmente la sensibilidad del corazon, la ternura del alma sobre la miseria, sobre los males de otro. Esta nocion general parece confundir la *misericordia* con la piedad, que siempre, por el valor de la expresion, explica una bondad natural y una especie de caridad hácia el que sufre. La *misericordia* se toma frecuentemente, y con razon, por la piedad; pero sin embargo tiene su propiedad, su aplicacion y su empleo particular.

La *misericordia* tiene por propiedad peculiar que la distingue de las demas virtudes, la compasion del hombre desgraciado. Atempera los rigurosos fallos de la justicia con una sensibilidad muy viva; y su ejercicio virtuoso es el de socorrer á los miserables é infelices; es una virtud que nos obliga á hacer generosos sacrificios en favor de los necesitados.

MERCED. = PREMIO. — La idea comun á que se refieren estas palabras es la de dar gratúitamente alguna cosa á una persona que se ha hecho acreedora á ella; pero hay una notable diferencia entre el modo particular que tienen estas dos palabras de expresar la idea comun á que se refieren. *Merced* explica un favor, una gracia, pero no una recompensa; *premio*, al contrario, la recompensa del mérito, del talento: la *merced* es arbitraria; el *premio* justo. Ejemplo:

« Si los hábitos se diesen en la cuna, ó á los que no han servido, serán *merced* y no *premio*. » SAAVEDRA.

MERCENARIO. = VENAL. — *Mercenario* es el que está á merced y no la recibe gratis sino por un honroso trabajo que presta á la persona de quien la merced recibe.

En el *mercenario* se supone siempre

necesidad por su parte y proteccion por la agena. El *mercenario* es un jornalero, pero no de trabajos corporales sino mentales. Se dice que un hombre es *venal* cuando por dinero se vende á hacer una cosa contra su voluntad y sus convicciones íntimas, pero que cede humildemente á las instigaciones ajenas.

Es *mercenario* el escribiente de un abogado. — Es *venal* el magistrado que no administra justicia derecha, á pesar de su conviccion, por el interes que recibe.

MERECER. = SER DIGNO. — Estas dos expresiones se refieren á la mutua union que existe entre las buenas ó las malas acciones, y á lo que resulta de las unas y de las otras en la opinion ó el deber de una persona.

Ser digno se dice de las personas y de las cosas. Hablando de las personas, esta expresion, tomada en buen sentido, significa tener las cualidades necesarias para poseer una cosa, para gozar de ella, para ejecutarla, para no aparecer inferior á la vista de los demas. Ejemplos:

Es una persona *digna* de vuestra estimacion, tiene las cualidades necesarias para gozar de vuestra estimacion, para poseerla. — *Es* un sugeto *digno* de este encargo, tiene cualidades suficientes para desempeñarle. — Ese individuo *es digno* de vuestra amistad, tiene las cualidades necesarias para ser siempre un amigo fiel. — Este único sentimiento le hace *digno* no solamente de vuestra amistad, sino de vuestra estimacion.—Nosotros reservamos nuestras alabanzas para los que nos parecen *dignos* de ellas.

Hablando de las cosas, *ser digno* indica una relacion de conformidad, de conveniencia. Este drama *es digno* de vuestra pluma. Mucho me equivocaria si su educacion no *fuese digna* de su genio.

Ser digno tiene, pues, una relacion esencial é inmediata con las cualidades de la persona ó de la cosa que es *digna*. Por sus cualidades se hace una persona *digna* de esto ó aquello; por las cualidades convenientes se hace *digna* una cosa.

Merecer se dice tambien de las personas y de las cosas. Hablando de las *personas*, significa como asistir á una persona derecho para obtener, para poseer alguna cosa, y poder exigirla del que se la niega. Cuando se han hecho grandes servicios á uno, se *merece* de él una recompensa, ó al ménos agradecimiento.

Hablando de las cosas, se dice esta accion *merece* recompensa, para explicar que esta accion ha reportado grandes beneficios á un sugeto, que se prepara á recompensarlos como es natural.

Merecer supone ordinariamente acciones, como *ser digno* supone siempre cualidades.

Merecer, hablando de las cosas, no supone siempre acciones y servicios hechos, sino algunas veces únicamente ventajas que los efectos ofrecen á nuestra vista. Se dice: hay en esta ciudad edificios *dignos* de la atencion pública, y hay en esta ciudad edificios que *merecen* la atencion de los viajeros que la visitan. La primera de estas dos frases no se refiere mas que á las cualidades de los edificios que solamente admiran al que los contempla, pero que no le reportan ningun utilidad ni ventaja; la segunda tiene relacion con las ventajas que se pueden sacar del reconocimiento de estos edificios, del estudio de sus mejores piezas. Un viajero dirá que ha visto á Roma, y que todos sus edificios le han parecido *dignos* de su atencion; un arquitecto dirá que ha examinado á Roma, y que todos sus edificios le han parecido *merecer* su atencion. El primero no considera las cualidades de estos edificios sino puramente como objetos de curiosidad; el segundo deduce conocimientos nuevos del estudio de las diferentes partes de estos edificios.

Uno puede *ser digno* de la estimacion de una persona sin haberla visto nunca, sin conocerla. Las cualidades que hacen *digno* á un sugeto están en el objeto mismo; pero para *merecer* una cosa de alguno, es necesario conocerle ó haberle conocido, es necesario conservar con él relaciones que deben demostrar el *mérito* de las acciones.

Ser digno y *merecer* se dicen en bueno y en mal sentido. Una persona ó una cosa, cuyas cualidades son buenas, *es digna* de estimacion; una persona ó cosa, cuyas cualidades son malas, *es digna* del desprecio y del oprobio; pero *merecer*, en este sentido, no tiene relacion mas que con las acciones. Una mala accion, un crímen, *merecen* castigo.

Cuando se trata de dar un empleo, se consultan los servicios de los aspirantes á él; el que mas ha hecho, *merece* el empleo. Para desempeñar este empleo, se exige solo suficiente capacidad; aquel que ha dado mas pruebas de capacidad, ese es el mas *digno*.

A quien pide una cosa destituido á servir de recompensa se le puede responder sin ofenderle que no la tiene *merecida*. Pero si se le dice que no *es digno* de poseerla, no solamente se le ofende, sino que tambien se le tacha de tener muy poca capacidad.

En el primer caso, es decirle únicamente que no cuenta con el suficiente número de servicios; en el segundo es tratarle de inepto.

Hemos explicado la diferencia que existe entre *merecer* y *ser digno*, bajo todas sus relaciones.

MESON. = POSADA. = VENTA. — Estas tres palabras se refieren á la idea comun de albergarse y guarecerse los caminantes: su diferencia consiste en que *meson*, que viene del frances *maison*, es una casa destinada á este objeto, pero de ménos amplitud que una *posada*. Tanto el uno como la otra están en las poblaciones, miéntras que *venta* es un *meson* y es una *posada* que está en despoblado.

El uso vulgar ha confundido la significacion de *meson* y *posada*. En su orígen los *mesones* fueron las *posadas* mas cultas y destinadas para el hospedaje de personas acomodadas; y las *posadas* para todo género de personas y principalmente los arrieros.

En los *mesones* se hospeda una persona por mas ó ménos tiempo. — En las *posadas* por pocas horas, esto es, por las que basten para descansar y proporcionarse la ocasion de seguir su camino, ó buscar otra vivienda. — Finalmente en las *ventas* por la necesidad del momento.

METÁFORA. = ALEGORÍA. — La *alegoría* no es mas que una *metáfora* continuada; la *metáfora* une la palabra figurada á algun término propio, por ejemplo: en el fuego de vuestros ojos. Aquí ojos está en sentido propio; miéntras que en la *alegoría*, todas las palabras tienen desde el principio un sentido figurado, es decir, que todas las palabras de una frase ó de un discurso *alegórico* forman un sentido literal que no es el que se quiere dar á entender; las ideas accesorias descubren despues y con facilidad el verdadero sentido que se quiere impregnar en el entendimiento: estas ideas marcan el estricto sentido literal, y hacen su aplicacion.

METAMÓRFOSIS. = TRANSFORMACION. — Estas dos palabras significan un cambio de forma. Pero la *metamórfosis* pertenece á la mitología, y la *transformacion* pertenece igualmente al órden natural y al órden sobrenatural.

Metamórfosis no expresa en sentido propio mas que un cambio de figura: *transformacion* designa ademas algunas veces otros cambios, como la transmutacion ó conversion de los metales.

La *metamórfosis* lleva siempre consigo la idea de lo maravilloso: esto no sucede con la *transformacion*. En el sentido figurado la *metamórfosis* es una *transformacion* maravillosa, extraordinaria, admirable; un cambio prodigioso, inesperado, increible de modales, de conducta, de sentimientos, de carácter y de costumbres en un sugeto.

La *metamórfosis* es una *transformacion* tan completa, que no conservando el objeto ninguna de sus facciones está absolutamente desconocido. La *transformacion* es mas sencilla y mas fácil, tiene mas relacion con las apariencias y las maneras del individuo que experimenta el cambio.

El libertino se *transforma* algunas veces por relacion humana. Sufre una *metamórfosis* por medio de la conversion.

METER. = INTRODUCIR. — Estos dos verbos se refieren en su sentido propio á la idea de unir un cuerpo con otro, con la diferencia de que *meter* expresa un acto violento, forzado, é *introducir* un acto libre ó convencional.

Se *mete* á uno un puñal para matarle; se *introduce* á un enfermo un instrumento quirúrgico para curarle. — Los ladrones *meten* sus caballos en las ventas para guarecerse de la intemperie: los caminantes pacíficos los *introducen*; pero la introduccion, sin embargo, expresa la idea del contacto de una cosa con otra. La primera es el género, la segunda la especie.

METONIMIA. = SINÉCDOQUE. — Se confunden frecuentemente estas dos figuras. Hé aquí lo que las distingue.

1º. La *sinécdoque* hace entender lo mas por una palabra que en el sentido propio significa lo ménos; ó al contrario, hace entender lo ménos por una palabra que en el sentido propio significa lo mas.

2º. En ambas figuras existe una relacion entre el objeto de que se quiere hablar y aquel cuyo nombre se toma; porque si no hay en ellas ninguna relacion, no habria ninguna idea accesoria, y por consiguiente ni aun tropo; pero la relacion que tienen entre sí los objetos en la *metonimia* es de tal manera, que el objeto del que se toma el nombre subsiste independientemente del que nos facilita y presenta la idea y no forma ningun conjunto con él: tal es la relacion que existe entre la causa y el efecto, entre el autor y su obra, entre Céres y el trigo, entre el continente y el contenido, como entre la botella y el vino; miéntras que en la *sinécdoque* la union que se halla entre los objetos supone que estos objetos forman un conjunto como el todo y la parte. Su union no es una simple relacion, es mas interior y mas independiente. Esto es lo que se puede decir de una y otra figura.

La *sinécdoque* es una especie de *metonimia*, por la que se da una significacion particular á una palabra que en sentido propio tiene una significacion mas general; ó por el contrario, se da una significacion general á una palabra que en sentido propio no tiene mas que una significacion particular.

En una palabra, en la *metonimia* se toma un nombre por otro; miéntras que en la *senécdoque* se toma el mas por el ménos, y al contrario, el ménos por el mas.

MEZQUINDAD. = NECESIDAD. = POBREZA. = DESAMPARO. — Estas cuatro palabras dan la idea de carencia de alguna cosa cuya posesion se desea y no ha podido adquirirse. La *mezquindad* expresa la idea de lo pequeño, de lo ruin, de lo miserable en su sentido propio; y en el figurado la de poquedad de ánimo, de avaricia y de falta de generosidad.

La *necesidad* es esta misma carencia, pero de objetos indispensables para conservar la vida.

La *pobreza* es ménos que la *necesidad*, pero se refiere á la idea de la falta de cosas sin las cuales las privaciones son indispensables.

En la parte ideal se dice que un hombre tiene *pobreza* de ánimo cuando no se atreve á hacer lo que la razon y su propia conveniencia exigen.

El *desamparo* es la falta de proteccion de las personas de quienes esta debia esperarse, y es ademas el desprecio de los que rodean al desgraciado.

Un hombre rico que se alimenta miserablemente es un *mezquino*. — El que no tiene lo necesario para alimentarse es un *necesitado*.—El que se alimenta por *necesidad* de ensaladas es un *pobre*.—El abandonado de la proteccion de sus semejantes es un *desamparado*.

MIEDO. = PAVOR. = TEMOR. — El *miedo* es una pasion propia del individuo que la tiene, y consiste en la aversion que se tiene naturalmente á una cosa que creemos que puede dañarnos.

El *pavor* es este mismo *miedo* cuando llega el caso de realizarse un acontecimiento funesto: el *temor* no es pasion, pero es una predisposicion en el ánimo para huir de un peligro que vemos cercano.

El *miedo* va con la persona. El *pavor* con los efectos de una cosa que ha sucedido. El *temor* con los presentimientos de una cosa que vá á suceder.

Una vieja fanática tiene *miedo* á las brujas; un soldado vencido tiene *pavor* en el acto del vencimiento; ántes de entrar en la batalla tiene *temor*.

El *miedo* es una causa permanente que existe en el sugeto. El *pavor* el resultado de un suceso desgraciado y espantoso; el *temor* la prevision de este mismo resultado.

MIÉNTRAS. = ENTRETANTO. = EN EL INTERIN. = EN TANTO QUE... — Estos adverbios se refieren á la idea de la suspension momentánea de una cosa ó de una accion cuyo éxito es inevitable. *Miéntras* indica esta misma suspension originada por causas accidentales; y *entretanto* expresa esta misma suspension por el órden natural de suceder las cosas.

Miéntras Marco Antonio se distraia con Cleopatra, los Egipcios y los Romanos les censuraban. — *Entretanto* que se daba la batalla de Cánnas, huia de ella Horacio, porque naturalmente era cobarde.

En el interin se dice de un suceso previsto y que necesariamente tiene que suceder, pero relativamente al espacio de tiempo que debe mediar hasta que suceda, y se refiere ademas á cosas que en este espacio de tiempo deben hacerse. *En el interin* que una rueda de molino muele una fanega de trigo, juega su dueño á los naipes con el molinero.

En tanto que es una expresion adverbial que así se refiere á la parte ideal como á la material. *En tanto que* se celebraban las bodas de Camacho, Sancho Panza espumaba las gallinas de las ollas; y *en tanto que* Virgilio escribia su ENEIDA, su cocinera le hacia el almuerzo.

MILLONARIO. = RICO. = POTENTADO. = PODEROSO. — Se dice *millonario* del que tiene mucho dinero en metálico.

Rico es el que tiene muchas heredades y fincas productivas.

Potentado es el que por efecto de los bienes que disfruta tiene predominio sobre las gentes que le rodean.

La palabra *poderoso* no se refiere en su sentido propio á la idea material de riqueza, sino á la moral de predominio sobre muchos, debido al favor del que gobierna. El uso vulgar confunde esta voz con la de *rico* y con la de *millonario*.

Un banquero como Rotschild es *millonario*. Creso, Mecénas, fueron *ricos*. Un príncipe es un *potentado*. Un ministro con favor es un *poderoso*.

MINORAR. = DISMINUIR. = ACORTAR. — *Minorar* es reducir á ménos una cosa; *disminuir* es reparar alguna de las partes que forman este ó aquel objeto; y *acortar* es abreviar ó contener su progreso. Se *minora* en cantidad, se *disminuye* en calidad, se *acorta* en extension. Un médico *minora* la dósis de una medicina, el enemigo disminuye el buen concepto de aquel á quien quiere agraviar, y se *acorta* un plazo dado para evitar algun inconveniente.

Una enfermedad se *minora* con el cuidado, se *disminuye* no haciendo excesos, y se *acorta* con las medicinas.

MIRADA. = OJEADA. — *Mirada* es la accion de mirar ó la de fijar la vista para expresar algun efecto, y *ojeada* es la accion de registrar una cosa cualquiera sin detenimiento, pero con intencion oculta; se diferencian estas dos palabras en que la *mirada* manifiesta un sentimiento dado, y la *ojeada* es una operacion rápida destinada á conocer las formas de este ó aquel objeto. Para examinar es necesaria la *mirada*, para registrar es indispensable la *ojeada*. La *mirada* manifiesta una idea de gravedad y detenimiento, la *ojeada* señala un deseo de conocer las cualidades que distinguen á una cosa de las demas del mismo género. No será fácil observar una enfermedad con una *ojeada* del facultativo. Para reconocer la hermosura de un prado basta una *ojeada*. Ejemplos:

La historia de las naciones antiguas no se comprende de una *mirada*, porque encierra la dominacion de muchos soberanos que se distinguieron por sus ideas.— Fácil es comprender de una *ojeada* las terribles consecuencias de la ociosidad. — Una madre no dirige á su hijo una *ojeada*, sino una *mirada*: un estudiante holgazan no echa una *mirada* sobre los libros de asignatura, sino una *ojeada*.

La *mirada* expresa los sentimientos del corazon: la *ojeada* indica las necesidades del individuo.

MIRAMIENTO. = CONSIDERACION = RESPETO. — Estas palabras se distinguen en que *miramiento* es el acto de considerar alguna cosa respetuosamente; *consideracion* es la atencion con que se ejecuta este ó aquel objeto; y *respeto* es la veneracion y acatamiento con que se trata á una cosa que se distingue por sus buenas cualidades, que la hacen superior á todas las demas de su clase. El *miramiento* está en el trato, la *consideracion* en la voluntad, el *respeto* en la obligacion. Dos amigos se tienen *miramiento*, un superior trata con *consideracion* á un inferior cuando este se hace digno de ello; un hijo obedece á su padre con *respeto*.

MIRAR. = APUNTAR. (Términos venatorios). — *Mirar* es fijar la vista con atencion en un objeto ántes de descargar el arma de fuego ó ántes de dirigir el tiro al objeto que se elige para ello.

Apuntar es dirigir una mirada al objeto y el tiro al mismo tiempo. Por esta razon *mirar* no expresa mas que la accion de fijar la vista en el objeto, y *apuntar* la de dirigir el tiro al objeto. Se *mira* una liebre en el momento en que sale de algun matorral, se la *apunta* poco ántes de disparar

El que *mira* bien, no se equivoca nunca en la clase de que es el objeto que *mira*; al que *apunta* bien, no se le escapa nunca el objeto á que *apunta*.

MISTERIO. = SECRETO. — *Misterio* significa la cautela, reserva ú oscuridad con que manifestamos un pensamiento ó participamos una cosa reservada para dar que entender y que discurrir á los que nos oyen. *Secreto* es el silencio cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. Estas palabras se diferencian en que el *misterio* es un modo de hablar, y el *secreto* un medio de callar lo que nos conviene. Se guarda un *secreto* siempre y cuando resistiéndonos á las sugestiones de los que ponen á prueba nuestro silencio meditado, no manifestamos el hecho ó la idea que nos puede perjudicar. Se guarda *misterio* cuando enunciamos con palabras y maneras cautelosas lo que debiamos callar.

El *secreto* es una virtud : el *misterio* una debilidad. El *secreto* es propio de los hombres de carácter : el *misterio* de las personas que pueden seducirse con facilidad. El *secreto* representa una idea grande y consecuente; el *misterio* es de suyo débil y de fatales consecuencias. Por esta razon ha dicho un filósofo frances en el siglo pasado : « El *misterio* es el *secreto* de los charlatanes, y el *secreto* es el *misterio* de los hombres de bien ; » antítesis que si bien es cierto que aparece inexacta en la aplicacion de ambas palabras, es verdadera en el pensamiento que encierra.

En el *misterio* se habla. En el *secreto* se calla.

MISTERIOSO. = MÍSTICO. — *Misterioso* es lo que contiene algun misterio, algun secreto, algun sentido oculto. *Místico* lo que es figurado, alegórico. La primera de estas dos palabras pertenece al lenguaje comun, la segunda al estilo religioso.

El hombre *misterioso* es el que afecta tener secretos : se llama sentido *místico* una explicacion alegórica de un acontecimiento, de un pasaje, de un discurso, de la Escritura.

Místico significa tambien el que hace nuevos descubrimientos sobre las materias de devocion y sobre la espiritualidad. Autor *místico*; libro *místico*.

En este sentido se le emplea tambien como sustantivo : este sugeto es un gran *místico* !

MITIGAR. = MODERAR. = APLACAR. — Estas palabras se distinguen en que *mitigar* es reprimir el rigor y acerbidad de alguna cosa ; *moderar* es templar, ajustar ó arreglar las acciones evitando los excesos ; y *aplacar* es amansar y suavizar los males que se derivan de este ó aquel objeto. *Mitigar* se aplica en las dolencias que afectan nuestra sensibilidad ; *moderar* se usa con relacion á nuestras acciones, y *aplacar* con respecto á los males que están fuera de nuestro dominio. *Mitigamos* un dolor de cabeza con esta ó aquella medicina, nos *moderamos* en comer para evitar indigestiones, y *aplacamos* el furor de un enemigo para evitar que nos maltrate. Por esa razon seria impropio expresarse de esta manera : *moderamos* nuestro dolor de cabeza *mitigándonos* en comer.

Mitigamos el furor de un enemigo para *moderarle*.

Mitigar se aplica á las cosas que podemos remediar con nuestra voluntad ; *moderar* es anticiparse á los males que trae este ó aquel objeto, y *aplacar* es minorar las consecuencias de una cosa que no podemos destruir. Un soldado *mitiga* la sed con beber en un charco, *modera* su audacia por no perecer en el combate, y *aplaca* su desesperacion con la idea de la victoria.

Se *mitiga* lo que tiene remedio, se *modera* lo que no llega a su fin, se *aplaca* lo que no podemos destruir.

MODA. = VOGA. — La *moda* es un uso pasajero, introducido en la sociedad por el gusto, la fantasía, el capricho. La *voga* se dice, por ejemplo, de la mucha gente que concurre á una casa de comercio ó á visitar una persona, por la reputacion, el crédito, la estimacion, y por la mayor ó menor opinion. Es de *moda* el llevar melenas : está en *voga* la platería de Martinez : las levitas cortas son de *moda* : Calderon está en *voga*.

Se toma por gusto y se acepta por capricho todo lo que es de *moda* ; se recurre como necesario á todo lo que está en *voga*, porque se considera de grande reputacion ; por ejemplo : en una enfermedad se llama al medico que está en *voga* en la ciudad, es decir, al de mas opinion.

MODELO. = TIPO. — *Modelo* se dice de todo lo que se considera como original y de lo que uno se propone hacer la copia.

Esta copia ó se hace por imitacion, en cuyo caso es la copia de un original, de un *modelo* ; ó se hace por impresion, en cuyo caso es una copia del original, que es lo que se llama *tipo*.

Despues que el escultor, el pintor, etc., han trabajado los *modelos*, los imitan luego. Con arreglo á los *tipos* que han fabricado los impresores y tipógrafos, tiran grandes impresiones del original.

El *tipo* lleva consigo la estampacion del objeto, cuya figura se multiplica exactamente por las copias que se hacen por medio de la impresion ; el *modelo* ofrece ó presenta el objeto para que sea imitado por el arte, por las reglas, que se pueden seguir con mas ó ménos exactitud.

Se necesita poco arte para sacar copias de los *tipos* ; es necesario mucho arte para hacer la copia de un *modelo*. El impresor ó tipógrafo que saca por la impresion copia de los *tipos*, es un artífice. El escultor que imita una copia que él se ha propuesto por *modelo*, es un artista.

El *tipo* se copia ; el *modelo* se imita.

MODERACION. = APLACAMIENTO. = DIMINUCION. — *Moderacion* es la palabra genérica ; *aplacamiento* y *diminucion* son las especies de la *moderacion*.

Esto es lo que esencialmente indica su diferencia, la que veremos mas patente en este ejemplo :

Los jueces superiores moderan la pena á la que el juez inferior ha condenado ; esto se llama un *aplacamiento*. Pueden asimismo en ciertos casos moderar una multa, es decir, hacerla menor ; esto es una *diminucion*.

MODERACION. = PRUDENCIA. — La *moderacion* es una virtud que gobierna y que regula nuestras pasiones ; esto es, un efecto de la *prudencia*, por la que uno contiene sus deseos, sus esfuerzos y sus acciones en los límites mas conformes con la bondad, con la honradez, con el fin y con la necesidad ó utilidad de los medios.

La *prudencia* dirige nuestra alma á encontrar el mejor fin y á poner en accion los medios necesarios para llegar á él ; esta razon es por la que la verdadera *moderacion* es inseparable de la integridad, lo mismo que de la diligencia y de la aplicacion. La *moderacion* se da á conocer principalmente en los actos de la voluntad y en las acciones ; es el sello de la inteligencia, y es el orígen de la felicidad mas grande que se puede gozar en la tierra. Un hombre moderado está contento con lo que la naturaleza le ofrece para cubrir sus necesidades.

MODESTIA. = COMEDIMIENTO. — La utilidad de estas dos cualidades únicamente la puede experimentar el sugeto que las posee ; contribuyen á su perfeccion y llegan á hacer de él un hombre apreciable por todos conceptos.

Uno es contenido en sus palabras y en sus acciones ; la demasiada libertad que uno se permite es el defecto contrario ; cuando se llega al exceso, es decir, que no se tiene ningun género de *comedimiento*, llega á ser imprudencia. Uno es modesto en sus deseos, en sus modales, en sus posturas y en su vestido ; lo que forma tres clases de *modestia* por relacion al corazon, al espíritu y al cuerpo. Los vicios opuestos á esta virtud no se explican todos por la palabra inmodestia, que no designa mas que el que considera al cuerpo como la causa de la indecencia de las posturas y de los modales. La vanidad es, por la altanería y orgullo que caracterizan sus acciones, el vicio contrario á la *modestia*. Aquel que es contrario á la *modestia*, tiene una ambicion desmesurada que hace desear mas allá de lo que conviene y de lo que se puede obtener.

El *comedimiento* es bueno por todo y para todo ; pero es absolutamente necesario en público y cuando se habla con personas de alto rango, porque estas se reservan siempre un cierto derecho de respeto, cuya falta consideran como un crímen irremisible. La *modestia* es sumamente útil para las personas que aspiran á los mas altos destinos públicos, y para las que tienen un mérito conocido y distinguido ; pero es para todas las demas personas una virtud indispensable, sin la cual no habria una sola vez que no apareciesen á la vista de los demas con desvergüenza, y no pudiesen evitar el ridículo.

MODESTIA. = SENCILLEZ. — La *sencillez* consiste en manifestar sin rebozo lo que uno siente ; la *modestia* en ocultarlo. La *sencillez* tiende al carácter ; la *modestia* á la reflexion. La *sencillez* agrada sin pensarlo ni imaginarlo siquiera ; la *modestia* se esfuerza por agradar. La *sencillez* no es nunca falsa, la *modestia* lo puede ser.

Una vanidad conocida desagrada ménos cuando se manifiesta con *sencillez*, que cuando trata de disfrazarse con el velo de la *modestia*.

En el primer caso no hay mas que naturalidad en el decir, en el segundo hipocresía.

MODIFICABLE. = MODIFICATIVO. = MODIFICACION. = MODIFICAR. — En sentido escolástico, *modificacion* es sinónimo de modo ó accidente. En el uso comun de la sociedad, se dice de las cosas y de las personas ; de las cosas, por ejemplo, de un acto, de una promesa, de una proposicion cuando se la restringe hasta el punto que á uno le conviene. Lo *modificativo* es la cosa que modifica ; lo *modificable* es lo que se puede *modificar*. Un hombre justo y que sabe muy bien que hay pocas proposiciones generalmente verdaderas en moral, las enuncia siempre con algun *modificativo* que las restringe á su justa extension y que las hace incontestables en la conversacion y en los escritos. No hay causa que no tenga su efecto. No hay efecto que no *modifique* la causa sobre la que obra la cosa. No hay un átomo en la naturaleza que no esté expuesto á la accion de una infinidad de causas diversas. Solo hay un sér libre, que puede *modificarle*, porque la *modificacion* se le atribuye particularmente.

MOLE. = SUAVE. = BLANDO. — *Mole* se dice de aquellos cuerpos que á fuerza del trabajo del hombre adquieren mas suavidad de la que les es natural.

Suave es el cuerpo que por su naturaleza propia produce al tacto una sensacion agradable.

Se dice *blando* todo cuerpo que cede con suavidad al contacto de otro.

Los huevos batidos con azúcar se llaman *moles*, las hojas de las rosas son *suaves*.— Un camino, despues de llover mucho, está *blando*.

MOLESTAR. = ATORMENTAR. = VEJAR. — Estas tres palabras indican diferentes modos de causar pena á los hombres.

Vejar supone una autoridad ó un poder del que se abusa por la violencia y la persecucion. Las *vejaciones* se consuman, pero se renuevan frecuentemente, y esta repeticion es, hablando con propiedad, la que *veja*. Las autoridades subalternas que se creen de suma importancia haciendo mal, se complacen en *vejar*. Un simple alcalde de monterilla suele hacer algunas veces mas vejaciones que un mal ministro.

Molestar supone un mal durable que por su continuidad fatiga, inquieta, y es insoportable. Se *molesta* á alguno imponiéndole cargas muy fuertes, exigiendo continuamente de él mas de lo que puede dar, y poniéndole siempre nuevos obstáculos que le impiden la ejecucion de alguna cosa.

Atormentar supone la reiteracion frecuente del mal, de manera que el que lo sufre se agita continuamente para desasirse de él.

El que es *vejado*, adquiere un carácter agrio. — El que es *molestado*, pierde la paciencia. — El que es *atormentado*, no está nunca en reposo.

La *vejacion* hiere profundamente la parte intelectual del individuo. La *molestia* es el efecto de personas mal intencionadas. El *tormento* se refiere al perjuicio material que se hace en el cuerpo de un hombre.

MOLESTIA. = INCOMODIDAD. = ENFADO. = FASTIDIO. = INQUIETUD. — Estas palabras se refieren á la idea de un sufrimiento del ánimo y del cuerpo.

La *molestia* pertenece solo al ánimo, y se refiere á la idea de un mal que debe sufrirse por necesidad. Un caminante en diligencia, que tiene que levantarse á la una de la madrugada, se *molesta*.

La *incomodidad* se refiere esencialmente á los asuntos domésticos. Una señora que segun sus deseos no ve arregladas las cosas de su casa, se *incomoda* con los criados.

El *enfado* no es causa nunca ; es siempre efecto de una cosa desagradable. El que pierde su natural compostura por oir de otro palabras contrarias á sus deseos, se *enfada*.

El *fastidio* es aquella situacion del ánimo, en que el hombre está cansado de lo pasado, y no tiene esperanza en el porvenir. El *fastidio* no lo sufren nunca los hombres ocupados en las labores del campo, sino los que dedicados á una ocupacion mental, no la ejercen cumplidamente por causas propias ó extrañas y se cansan de aquel estado.

La *inquietud* es un malestar del ánimo por cosas que no han llegado cuando se esperaban.

Un hijo que está esperando á su padre, y no llega este, se acuesta *inquieto*.

MOLICIE. = BLANDURA. = SUAVIDAD. — *Molicie* explica la idea de una vida descansada y que tiene cubiertas y cumplidas todas sus necesidades. A esta idea se une la de languidez, producida por placeres satisfechos. El rey don Rodrigo vivia en la *molicie* ; los sultanes de Constantinopla han hecho constantemente lo mismo. La *molicie* supone riquezas, y la actitud amplia de disfrutarlas. Va unida esta idea á la de la quietud, y el olvido de los padecimientos ajenos.

Blandura, en sentido figurado, significa la propension natural de ceder á las indicaciones ajenas, manifestando sin embargo la opinion propia con dulzura ; pero valiéndose del raciocinio.

Suavidad, en este sentido figurado, expresa la misma idea, pero con la diferencia de que la manifestacion de los pensamientos se hace de una manera mas culta, y cediendo á la civilizacion lo que la civilizacion requiere.

Es *blando* en su trato un amigo con otro. — Es *suave* un diplomático que trata asuntos de gobierno con un ministro extranjero.

MONASTERIO. = CONVENTO. = ABADÍA. = CLAUSTRO. — Una *abadía* es un *monasterio* de hombres gobernado por un abad regular, ó un *monasterio* de mujeres gobernado por una abadesa. Se llamaba tambien *abadías* á los *monasterios* de hombres, cuyos abades eran eclesiásticos seculares llamados abades comendatarios. Por el título de abad y de abadesa se daba á los *monasterios* el nombre de *abadías*.

Convento designaba particularmente, sin relacion con ningun título, una casa habitada por los religiosos ó las religiosas que estaban autorizados para vivir en comunidad.

Monasterio indica asimismo una casa habitada por los religiosos ó las religiosas ; pero con la idea del retiro y de la separacion del mundo.

Claustro encierra en sí la idea particular de encerramiento y de separacion del mundo.

En el lenguaje ordinario, *claustro* y *convento* se dicen de una manera absoluta é indefinida para designar el estado monástico. Un padre pone á su hija en un *claustro* ó en un *convento*, es decir, la hace religiosa de una comunidad. Se llama *monasterios* á las casas de los antiguos monjes. Al principio de la monarquía, se establecian en los *monasterios* los reyes destronados, ó aquellos príncipes que dejaban el bullicio de un palacio por el silencio de una celda. La legitimidad estaba en poder de los obispos y de los monjes.

Abadía y *monasterio* explica una idea mas grande y mas noble que *convento*.

MONÁSTICO. = MONACAL. — Estas dos palabras se dicen de lo que tiene relacion con los monjes. El primero de estos epítetos se toma en bueno y en mal sentido ; el segundo es una palabra de desprecio.

Un hábito *monástico* es un hábito de monje ; una accion *monacal* es una accion que indica el ridículo de los monjes.

Un escritor ha dicho hablando en tono de desprecio :

> Entre sus filas tremola
> su bandera la impiedad,
> y quien al viento la agita
> es el furor *monacal*.

MONJE. = RELIGIOSO. — Estas dos palabras designan los hombres que se retiran del mundo para entregarse enteramente á la vida del claustro. La primera se toma no solamente en buen sentido, sino tambien en malo : la segunda se toma únicamente en buen sentido.

Por ejemplo : fulano fué un *monje* muy caritativo y muy ilustrado. De uno cuyas acciones y modales son extremadamente moderados, y que huye, por decirlo así, del trato con sus semejantes, se dice para ridiculizarle, que es un *monje*.

De la acepcion de *religioso* basta lo que hemos dicho al principio para que esté al alcance de los demas.

MONTAR Á CABALLO. = MONTAR UN CABALLO. — Cuando se va de un lugar á otro, sin tener relacion ninguna con la cualidad del *caballo*, se dice *montar á caballo*. Yo *monté* ayer *a caballo* al rayar el alba ; ese sugeto *monta* todas las mañanas *á caballo* ; los médicos le han mandado que *monte á caballo*, en provecho de su salud. Cuando se hace relacion á la cualidad del *caballo*, y cuando se habla de un *caballo* ó de muchos caballos en particular, se dice *montar un caballo*. Ejemplos :

En toda mi vida *he montado un caballo* mas torpe. — Yo *monté un caballo* árabe ayer tarde, que no corria, sino volaba.

MONTAR Á CABALLO. = MONTAR SOBRE UN CABALLO. — *Montar á caballo* supone el designio de partir, y tiene siempre alguna relacion con el arte de manejar un *caballo*, de modo que *montar á* no se dice de los animales que no expresan directamente la idea de este arte.

No se dice *montar á* jumento, *montar á* macho, *montar á* mula, *montar á* asno. *Montar á caballo* se dice en particular del arte de *montar* un *caballo*, de tenerse bien encima de un *caballo*. Ese jóven aprende á *montar á caballo*. Cuando la expresion no tiene ninguna relacion con este arte, se dice *montar sobre*. *Montó sobre* su *caballo*, para librarse del tropel. *Montó sobre* su *caballo* para ver mejor la procesion.

Se dice *montar sobre*, para designar simplemente una superioridad de posicion. *Montar sobre un caballo*, *sobre un* asno, *sobre un* jumento, *sobre un* camello, etc.

MONTE. = MONTAÑA. = MONTAÑOSO. = MONTUOSO. — El *monte* y la *montaña* no se distinguen ni por su elevacion, ni por su volúmen, ni por su mayor ó menor aislamiento. Hay *montañas* y

montes muy considerables, *montañas* y *montes* mas ó menos elevados, mas ó menos aislados. *Monte* parece que está destinado á expresar una elevacion cualquiera, diferente de otras elevaciones, ya por una denominacion singular que le presenta como un individuo, tal como el *monte* Cáucaso, el *monte* Parnaso, el *monte* Líbano; ó ya por una operacion del entendimiento que la separa de otras elevaciones. Se ven muchos *montes* en una cordillera de *montañas*.

Montaña es un término genérico que indica las elevaciones que son de naturaleza y formas diferentes, y que frecuentemente se ve que estan unidas como por una especie de encadenamiento, en espacios mas ó ménos prolongados; como las *montañas* de Santander.

Las partes de estas *montañas* consideradas separadamente se llaman *montes*; consideradas como unidas entre sí, se las llama *montañas*. Se dice una cadena de *montañas*, y no una cadena de *montes*. El *monte* es una *montaña* considerada en su aislamiento real ó ideal; la *montaña* es una elevacion cualquiera, que se llama *monte* cuando no se la considera sino como un objeto aislado, y sin relacion con otras elevaciones.

La ciudad de Roma fué en un principio fundada sobre el *monte* Palatino, que se le llama *monte*, porque se le considera en este sentido como una elevacion aislada, relativa únicamente á la ciudad de Roma. Pero cuando la ciudad aumentó en extension de tal modo que habia dentro de su recinto siete *montañas*, el *monte* Palatino, considerado colectivamente con las otras seis elevaciones que tienen una relacion comun con la ciudad, no es mas, como estas elevaciones, que una *montaña*, y se llama á Roma la ciudad de las siete *montañas*, y no la ciudad de los siete *montes*. Las siete *montañas* pertenecen á la ciudad entera, cada *monte* pertenece á su distrito ó barrio particular. Así se distingue en la ciudad de las siete *montañas* el *monte* Palatino, el *monte* Quirinal, el *monte* Cœlius, etc. Se ven en las *montañas* de los Alpes muchos *montes* de formas extraordinarias.

Un país muy desigual, todo cubierto de prominencias, de colinas, de cerros, de *montes*, es *montuoso*. Un país muy elevado, con barrancos, y lleno de *montañas* insuperables, es *montañoso*.

MONTON. = CÚMULO. — Designan ambas palabras una reunion de muchas cosas colocadas las unas sobre las otras, con la diferencia de que el *cúmulo* puede ser colocado con simetría, miéntras que el *monton* no expresa mas que muchos objetos hacinados sin órden y sin regularidad.

La palabra *cúmulo* indica siempre un hacinamiento hecho *ex profeso*, á fin de que las cosas no se hallen separadas y ocupen ménos terreno; y la palabra *monton* no expresa ninguna intencion por parte del que lo hace, sino debido á la casualidad.

Por ejemplo: se dice un *cúmulo* de piedras cuando son los materiales preparados para hacer un edificio; y se dice un *monton* de piedras, cuando son los restos de un edificio arruinado.

MORIR. = PERECER. — Estas palabras se diferencian en que *morir* es acabar la vida desatándose la union del alma con el cuerpo, y *perecer* es dejar de ser despues del padecimiento de cualquier daño, trabajo, fatiga ó molestia de alguna cosa ó persona. *Morir* no supone sino un efecto de una ley invariable por la cual se rige la naturaleza, y *perecer* se aplica en los casos de violencia por un objeto extraño. *Morir* no señala como *perecer* una anticipacion de la naturaleza, ó una desgracia imprevista. *Morir* se refiere á las personas ó animales; *perecer* es aplicado á las cosas inanimadas. Por esta razon seria impropio expresarse de esta manera: *Mueren* los monumentos bajo la hacha inflexible del tiempo: *muere* una flor cortada de su tallo.

Morir significa una idea de vitalidad: *perecer* señala una idea material. De aquí que digamos: *mueren* los hombres: *perecen* las revoluciones. En los ejemplos que siguen se conocen todas las distinciones que hay entre las palabras *morir* y *perecer*.

Muere el hombre cuando llega al término fatal del no sér: con un incendio *perecen* los habitantes del pueblo abrasado, como *perecen* los náufragos. Aquí *morir* supone el efecto de una ley invariable, y *perecer* una violencia ocasionada por un cuerpo extraño que ya animado, ya inanimado, se constituye en agresor del individuo.

Muere el anciano, el enfermo, el débil: *perece* el niño, el sano. Un tísico *muere*: un envenenado *perece*. Aquí *morir* se diferencia de *perecer* en que esta palabra demuestra una anticipacion de la naturaleza ocasionada por causas imprevistas para el individuo que deja de existir.

Muere el hombre, el perro, el buey. *Perecen* los templos, los valles, los árboles. *Perecer* denota una idea mas material que *morir*. Para *morir* se sufre por mucho tiempo; para *perecer*, se recibe un daño que descompone de repente nuestra organizacion.

En un campo de batalla no *mueren* los valientes, sino que *perecen*. En un hospital mas son los que *mueren* que los que *perecen*.

Morir es dejar de ser. *Perecer* es recibir la muerte.

MOROSIDAD. = TARDANZA. = DILACION. — *Morosidad* es la detencion en el cumplimiento de una cosa dada, *tardanza* es la lentitud en su ejecucion, y *dilacion* es la retardacion de un objeto por algun tiempo. La *morosidad* supone pereza, la *tardanza* falta de consecuencia, y la *dilacion* indica necesidad ó deseo de mayor término. En la *morosidad* no hay obligacion como en la *tardanza*, así como la *dilacion* sirve para disfrazar la *tardanza* bajo un título especioso. Un amigo tiene *morosidad* en cumplir con este ó aquel encargo; un inferior usa con exceso de la *tardanza* con olvidarse de lo convenido; y un igual tiene *dilacion* en entregar cualquiera cosa que debia en el plazo señalado, y que él prolongó ó por necesidad ó por antojo.

La *morosidad* no puede traer malos resultados, pero la *tardanza* es de suyo onerosa, y la *dilacion* es como un medio entre una de estas dos palabras. La *dilacion* es un título para la *morosidad* ó para la *tardanza*. Ejemplo:

¡Qué *moroso* estaba don Facundo en entregarme la letra de cambio! Achacaba la *tardanza* á su criado que habia salido para ver si la aceptaban, y pidiéndome un dia de *dilacion*, me vi en la precision de negársela. Por fin he accedido.

La *morosidad* no cumple, la *tardanza* no ejecuta, la *dilacion* no activa.

MOSTRAR. = INDICAR. = ENSEÑAR. — *Mostrar* es simplemente manifestar á la vista de alguno una cosa, un objeto, como por ejemplo: la naturaleza *muestra* las maravillas por todas partes al que las quiere observar.

Indicar es hacer á un sugeto una ligera insinuacion de lo que se quiere que sepa; por ejemplo: á uno á quien se le ha muerto su padre y no lo sabe se le dice: ¡cómo ha de ser! todos tenemos que morir, etc.

Enseñar es ilustrar al que ignora, al que no sabe, haciéndole estudiar libros que le sean útiles.

Se *muestra* una cosa que se posee; se *indica* lo que uno quiere que otro sepa; se *enseña* una ciencia al que no la sabe.

MUCHO. = ABUNDANTE. = EXCESIVO. — Se diferencian estas palabras en que lo *mucho* se aplica á un número mas que el regular de este ó aquel género; lo *abundante*, á lo que llega al mayor término que le señaló la naturaleza; y lo *excesivo* á lo que apartándose de las propiedades comunes, se distingue por llegar á un grado de fuerza ó lozanía nunca visto. Ejemplos:

En junio hace *mucho* calor. Una maja tiene *mucha* gracia. — *Abundante* es España en ingenios. En la sierra, hay *abundancia* de lobos. — El sol de julio es *excesivo* en las temperaturas subidas.

Lo *mucho* se usa, lo *abundante* se necesita, lo *excesivo* sobra.

MUERTA AGUA. = AGUA MUERTA. — *Muerta agua* se dice de las mareas cuando llegan al punto mas inferior.

Agua muerta se dice del agua que no corre, como el agua de los estanques, de las lagunas.

La primera expresion indica un efecto natural; la segunda una desidia y un abandono de los hombres. La primera no es dañosa; la segunda es perjudicial á la salud.

MUERTE. = FALLECIMIENTO. — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la cesacion de la vida del hombre, es decir, el punto en que deja de ser.

Muerte se usa ordinariamente y es la palabra genérica de que se valen los hombres para expresar todos los casos sin distincion de ningun género. *Murió* el duque; *murió* el zapatero.

Fallecimiento no es tan general, es decir, no es tan usado, y expresa propiamente la diminucion del número de los hombres.

Muerte se dice de toda clase de animales que dejan de ser. *Fallecimiento* se dice únicamente de los hombres. Por ejemplo:

Murió su hija; *murió* el canario. *Falleció* don Fulano; *falleció* doña Zutana.

Morir se dice de ancianos y jóvenes: *fallecer*, hablando con propiedad, se debe decir de los primeros: *morir* admite la idea de violencia; *fallecer* no, es un efecto natural.

MULTITUD. = AFLUENCIA. — Estas dos palabras se refieren á la idea de una grande reunion de personas en un punto dado. *Multitud* no indica mas que un conjunto de personas reunidas en un punto cualquiera, pero sin objeto útil ó provechoso.

Afluencia indica una reunion de muchas personas en un punto dado, pero separadas y andando en diversas direcciones, aunque con objeto determinado.

Ayer tarde habia una *multitud* de gentes en la Puerta del Sol, que no se podia transitar. — ¡Qué *afluencia* de gente en la Bolsa! unos suben, otros bajan; aquello era un burdel.

La *multitud* se puede componer de todas las clases de la sociedad. La *afluencia* es mas limitada, no expresa una idea tan extensa.

MUNDO. = UNIVERSO. — Se llama *mundo* y *universo* el cielo y la tierra considerados como un todo. La palabra *universo* conserva siempre esta significacion; pero la palabra *mundo* tiene muchas acepciones diferentes: el *universo* es una palabra necesaria para indicar positivamente este conjunto del cielo y la tierra, sin relacion con las otras acepciones del *mundo*.

Mundo se toma particularmente por la tierra con sus diferentes partes, por el globo terrestre, y en este sentido se dice dar la vuelta al *mundo*, lo que no significa dar la vuelta al *universo*. *Mundo* se toma tambien por la totalidad de los hombres, por un número considerable de hombres, etc.; y en todas estas acepciones no se comprende mas que una parte del *universo*.

Universo, al contrario, es una palabra que encierra bajo la idea de un solo ser todas las partes del *mundo*, todas las ideas comprendidas en las diversas acepciones de la palabra *mundo*.

No se comprende á un autor, cuando dice que *mundo* no encierra en su valor mas que la idea de un sér solo; y que *universo* encierra en sí la idea de muchos séres, ó mas bien, la de todas las partes del *mundo*. Nos parece que debiera haber dicho todo lo contrario; porque significando *mundo* el cielo y la tierra, y empleándose en muchas acepciones que no indican mas que alguna de sus partes, encierra naturalmente en su valor la idea de estas partes; en lugar de que el *universo* no indicando nunca mas que un todo solo y único, enuncia ménos la distincion de muchas partes.

Cuando decimos el sistema del *universo*, esta palabra *universo* nos ofrece la idea fija de un todo; cuando decimos el sistema del *mundo*, la palabra *mundo* nos ofrece la idea de la coordinacion de las diversas partes del *mundo*, lo que es conforme á la etimología *mundus*.

Lo que despues dice este mismo autor ratifica su primera asercion y nuestra opinion. La primera de estas palabras, dice, se toma algunas veces en un sentido particular, como cuando se dice el antiguo y el nuevo *mundo*; y en un sentido figurado, como cuando se dice en este *mundo*, el gran *mundo*, el *mundo* político, el *mundo* literario. El segundo se toma siempre á la letra y en un sentido que no exceptúa nada. Por esta razon es necesario unir muchas veces la palabra *todo* con la de *mundo*. Pero no es necesario dar este epiteto á la palabra *universo*. Se dirá, por ejemplo, que el sol calienta á todo el *mundo*, y que es el foco del *universo*.

Deducimos de estas palabras que *mundo* no encierra enteramente la idea de un sér solo, pues que es susceptible de excepciones, y que la palabra *universo* no admitiendo ninguna, indica mas particularmente un todo.

MURO. = MURALLA. — El *muro* es una obra de albañilería, la *muralla* una especie de edificio. El *muro* es susceptible de diferentes dimensiones: la *muralla* es un *muro* extendido con sus diferentes dimensiones. Se dice los *muros* de un jardin, y las *murallas* de una ciudad.

El arquitecto, el albañil, distinguen diversas clases de *muros*: consideran sobre todo las cualidades de su construccion. El viagero, el curioso, se acercarán mas bien á la clase llamada *muralla*; considerarán principalmente la fuerza, la grandeza ó la hermosura, como por ejemplo las *murallas* de Babilonia, una de las siete *maravillas* del mundo.

La propiedad del *muro* es la de contener, de separar, de dividir, de encerrar; la idea particular de *muralla* es la de cubrir, de defender, de fortificar ó de servir de escudo, de baluarte.

Los *muros* de nuestros antiguos castillos son las *murallas* defensivas que de siglo en siglo han resistido á las injurias del enemigo y del tiempo. Los *muros* de nuestras casas modernas son tabiques que tapan la vista; pero que dejan paso á la humedad, al calor y al frio.

Los *muros* domésticos nos separan unos de otros y nos limitan. En la China, en Egipto, etc., se construye una grande *muralla* para defender el lado del enemigo contra los Bárbaros.

Durante la guerra los soldados romanos no huian nunca á encerrarse dentro de las *murallas* de las ciudades: estaban siempre acampados; pero ponian sus *muros*, fosos y empalizadas en el campamento.

El arte dice propiamente *muro* cuando se trata de distinguir la materia de que está construido; *muro* de tierra, *muro* de piedra, de bronce (en sentido figurado): segun su forma, *muro* alto, *muro* ancho, *muro* cuadrado, etc.: segun el uso á que se le destina, se dice *muro* de reclusion, de separacion, etc.

No hay mas que una clase de *muralla*, que no se presenta mas que bajo su idea distintiva de grandeza y de fortaleza.

MURO. = TAPIA. — *Muro* es la fábrica de piedras para cerrar una heredad ó un lugar señalado: *tapia* es un trecho de pared construida de tierra, de determinada medida, pisada en una horma y seca al aire. El *muro* es sólido y tiene mayor resistencia que la *tapia*. Para el *muro* se abren cimientos; para la *tapia* son innecesarios, pues por la materia de que se compone está sujeta á repetidas renovaciones, y de tiempo en tiempo se vuelve á levantar, si los años ó los temporales la han arruinado.

El *muro* se fabrica, la *tapia* se levanta.

MUTACION. = CAMBIO. — La *mutacion* es una modificacion que hace á una cosa diferente de lo que era ántes. Esta es una expresion vaga é indeterminada, cuyos accesorios determinan la fuerza y la extension. La *mutacion* puede ser pequeña ó considerable, violenta ó insensible, súbita ó sucesiva, buena ó mala. El *cambio* es una mutacion total, una descomposicion.

La *mutacion* hace que una cosa no parezca la misma: esta se presenta bajo formas distintas, con modificaciones nuevas; el *cambio* la muda enteramente de forma, y hace que no se la conozca.

El *cambio* es una accion por la que una persona se pone en lugar de otra, como cuando se cambian los oficiales de un regimiento en otro, que es lo que se llama *permutar*.

Cambio es tambien un término de jurisprudencia y de administracion que se dice del acto de pasar los bienes de un propietario á otro. La *mutacion* presenta á la cosa diferente de lo que era. El *cambio* la muda de sitio y de dueño.

MUTUO. = RECÍPROCO. — La palabra *mutuo* designa el cambio; la palabra *recíproco* la vuelta. La primera expresa la accion de dar y de recibir de una parte y de otra; y la segunda la accion de volver una cosa segun lo que se recibe.

El cambio es libre y voluntario: se da algun objeto en cambio, y esta accion es *mutua*. La vuelta es debida ó exigida: se paga á su vez lo que uno ha recibido, y esta accion es *recíproca*.

Las cosas del mismo género, las que se cambian una por otra indistintamente, que se reunen por su conformidad, son *mutuas*. Las de un género opuesto ó diferente, pero que son correlativas, que nacen unas de otras, que se componen las unas con las otras, son *recíprocas*.

La afeccion de dos personas es *mutua* cuando la sienten ambos á dos; es *recíproca* cuando se vuelve sentimiento por sentimiento: en el primer caso la afeccion es pura y libre; en el segundo se halla una especie de deber y de reconocimiento. Los servicios voluntarios, desinteresados, hechos de una parte y de otra son *mutuos*, y los servicios impuestos, merecidos, adquiridos de una parte y de otra, son *recíprocos*. Nosotros nos hacemos servicios *mutuos*; nosotros nos llegamos á socorrer *recíprocamente*. El favor que uno hace á otro y vice versa á un tiempo, es *mutuo*; el favor que hace uno á una persona por otro que se ha recibido de ella, es *recíproco*. Pero el favor es completamente *mutuo* cuando es lo mismo ó de la misma clase de una y otra parte, corazon por corazon, cuerpo por cuerpo, bienes por bienes; es *recíproco* únicamente cuando se trata de objetos diferentes cedidos en compensacion.

Un marido y una mujer unen *mutuamente* su fe, y unen *recíprocamente* deberes diferentes que cumplir.

N

NACIMIENTO. = NATIVIDAD.— Estas dos palabras expresan el instante ó el dia en que una criatura humana viene al mundo; pero *nacimiento* es un término ordinario y comun que se aplica indiferentemente á toda criatura humana; y *natividad* es una palabra consagrada por la Iglesia para significar el *nacimiento* de Jesucristo ó de algun personaje reputado por santo.

La *Natividad* de Jesucristo, la *Natividad* de la Virgen, la *Natividad* de san Juan Bautista.

Natividad no se dice mas que en sentido propio: *nacimiento* se dice tambien en sentido figurado. Se dice el *nacimiento* del dia para explicar el principio del dia: el *nacimiento* de una enfermedad, para expresar el primer dia en que presentó el enfermo síntomas de ella.

NACION. = PUEBLO. — En sentido literal y primitivo la palabra *nacion* contiene ó indica una relacion comun de nacimiento, de origen; y *pueblo* una relacion de número y de reunion. La *nacion* es una dilatada familia: el *pueblo* una grande reunion ó conjunto de seres de la misma especie. La *nacion* consiste en los descendientes de un mismo padre, y el *pueblo* en la multitud de hombres reunidos en un mismo sitio.

Desde que *nacion* designa una relacion de nacimiento y origen, es natural llamar *nacion* á la totalidad de linajes ó castas nacidas ó establecidas de padre á hijo en un mismo pais, y designadas por una denominacion comun, como el nombre respecto de las familias.

Segun esta acepcion la *nacion* consiste en los naturales del pais, y el *pueblo* en sus habitantes.

Un *pueblo* extranjero que forma una colonia en un pais lejano, sigue siendo inglés, aleman, frances, español; lo es de *nacion* ó de origen. Los *pueblos* de la Italia ó de Alemania, aunque diferentes de linajes y en estados diferentes, componen la *nacion* italiana ó alemana, del lugar en donde han nacido y donde viven con relaciones particulares de lenguaje y de costumbres.

Diversos *pueblos* reunidos, naturalizados, unidos por diferentes relaciones comunes en un mismo pais, forman una *nacion*, y una *nacion* se divide en varios *pueblos* diversos unos de otros por diferencias, ó locales y físicas, ó políticas y morales. Resulta de esto que una *nacion* es un gran *pueblo*.

Los Cartagineses, los Romanos, despues los Godos, los Sarracenos, formaron la *nacion* española, unidas todas estas distintas castas á la primitiva. La *nacion* española se divide en *pueblos* diferentes, gallegos, catalanes, valencianos, etc., que establecidos en diferentes provincias, y unidos por vínculos sociales, tienen sus costumbres propias.

Políticamente hablando, la *nacion* y el *pueblo* conservan su carácter propio y sus diferencias naturales. La *nacion* es una gran familia política, lo mismo que la familia natural; el *pueblo* es una gran multitud reunida por vínculos sociales.

La *nacion* está íntimamente unida al pais por el cultivo: esta le posee; el *pueblo* está en el pais, lo habita.

La *nacion* es el cuerpo de los ciudadanos, el *pueblo* es la reunion de los regnícolas.

El *pueblo* se distingue de la *nacion* como una clase particular del Estado. La *nacion* es el todo; el *pueblo* es la parte, y esta parte se compone de una gran multitud.

La *nacion* se divide en muchas clases. El *pueblo* es una de estas.

NADA. = NINGUNA COSA. — La idea de la *nada* no es verdaderamente *idea*, porque las ideas se refieren á alguna cosa que existe ó que puede existir, y la *nada* no representa objeto alguno, ni del mundo físico ni del mundo moral; significa solamente carencia absoluta de una cosa que se desea ó que se teme y que no sucede, porque no puede suceder. *Ninguna cosa* expresa esta misma carencia; pero no porque la cosa no existiese, sino porque el que la solicitaba no pudo lograrla. A un hombre que *nada* hace, aunque desee hacer algo, no le sucede *nada*. El pretendiente que despues de mucho tiempo de solicitar un empleo, no lo logra, es un hombre que no ha adquirido *ninguna cosa*.

NADIE. = NINGUNA PERSONA. — *Nadie* expresa tambien una idea de carencia, que se refiere á personas que se esperaban en este ó en otro sitio, y que no concurrieron á él. *Ninguna persona* se refiere á la idea de exclusion, pero voluntaria. *Nadie* habia en el bosque al que yo cité á mi amigo, cuando llegué á él. *Ninguna persona* entrará en mi casa, porque la conversacion me molesta.

NARRAR. = CONTAR. = REFERIR. — Estas tres palabras tienen relacion ó se refieren al acto de dar á conocer á una persona un hecho, un acontecimiento con sus circunstancias.

Contar se dice de las cosas familiares, ó que son el objeto de la conversacion. Abraza la verdad y la ficcion; su objeto es agradar instruyendo.

Referir supone siempre la verdad; tiene por objeto darla á conocer á los demas, sin quitar ni añadir la mas pequeña circunstancia.

Lo que se *cuenta* entretiene; no ofrece mas que cosas ligeras y de poca importancia, y que no producen un interes profundo; lo que se *refiere* es mas importante, atrae la atencion é inspira el interes.

Un hombre *cuenta* en una sociedad una historia que ha imaginado, embelleciéndola con muchas circunstancias fingidas; uno se entretiene, y le divierte lo que ha *contado*. Otro sugeto que asiste á la misma sociedad, *refiere* un hecho desgraciado que dice que acaba de suceder, tal como un asesinato, un incendio. No se ocupa en entretener á la sociedad valiéndose de circunstancias fingidas, sino de poner en su conocimiento un suceso real con todas las circunstancias que le han acompañado. No se puede decir que este hombre *cuenta*, es necesario decir que *refiere*.

Un testigo no *cuenta* delante de un tribunal lo que ha visto ú oido; lo *refiere* para instruir á los jueces, y *refiriéndolo* no debe evadirse de la verdad.

El que no dice verdad *contando* hace una ficcion; el que no dice verdad *refiriendo* dice una mentira. *Narrar* se diferencia de *referir* en que este último verbo es una palabra de un uso comun, y el otro un término técnico.

El que *refiere* hace una relacion; el que *narra* hace una narracion; porque *narrar* y narracion son palabras de retórica, que significan cosas que tienen sus reglas en ella.

La narracion es una relacion hecha con estudio, con arte, para atraer hácia sí la atencion del auditorio, para interesar, para prevenir á sus oyentes en un tribunal; en una palabra, las personas que le han de juzgar.

El que *cuenta* debe ser corto en su explicacion; su objeto es el de divertir; cansaria si se prolongase.

El que *refiere* es mas ó ménos largo, segun el número y la importancia de las circunstancias de que se quiere instruir á los que le escuchan.

El que *narra* es mas ó ménos largo, segun las materias que enumera, si son ó no son de grande importancia para su auditorio.

Un cuento es corto, porque no contiene mas que un suceso á propósito para deleitar; un informe que da un abogado es mas largo, porque *refiriéndose* un hecho, aquel debe desenvolver todas las circunstancias de la manera mas propia para ponerlo en conocimiento de los jueces; del mismo modo un orador que, *narrando* un hecho, debe desenvolver todas sus circunstancias del modo mas á propósito para captarse la benevolencia del auditorio.

Una historia es larga, porque tiene por objeto *referir* una serie de hechos ligados unos con otros.

Se *cuenta* con ingenio, con astucia, para divertir, para agradar y para recrear á una sociedad, ó á los lectores: se *refiere* con exactitud, para dar cuenta, para explicar los hechos, para instruir: se *narra* con arte, con talento, con elocuencia, para persuadir, para convencer á los oyentes.

NATURAL DE. = NACIDO EN.— Hablando de las personas, se dice *natural de* Madrid, y *nacido en* Madrid.

Natural supone el domicilio fijo de los padres, miéntras que *nacido* no supone mas que simplemente el nacimiento. El que nace en una ciudad por accidente es *nacido en* esta ciudad; el que nace en ella estando su padre y su madre establecidos en la ciudad, se dice que es *natural de* ella.

NAUFRAGAR. = IRSE Á PIQUE. — El náufrago es el navegante que habiéndose perdido el buque por haber dado contra un bajo ó un escollo cerca de tierra, se salva nadando ó de otra manera. El verbo *naufragar*, en su sentido propio, se refiere siempre á las personas que van en un buque. *Irse á pique* se refiere á las personas y al buque, con el cual se sumergen en el mar.

NAUTA. = NAVIERO. = PILOTO.— El *naviero* es propiamente el dueño, el patron, el jefe de la nave; el *piloto* es simplemente un conductor.

El *naviero* dispone de su barco; el *piloto* gobierna su bajel como hábil navegador, y bajo las órdenes de un capitan, siendo buque de guerra.

El *nauta* trabaja en la maniobra del navío. No es el marinero, porque este, hablando con propiedad, es el que está al servicio de los mástiles de los buques con mástiles. No es tampoco el barquero, porque este no sirve propiamente mas que sobre el mar, ó por extension sobre los grandes rios. No es el batelero, porque este no dirige mas que un simple batel.

El *nauta* Caron condujo una barca.

NAVÍO. = NAVE. — *Nave* es, hace ya mucho tiempo, un término poético; se puede usar de él como género. *Navío* es una especie de barco grande y de alto bordo para navegar, y sirve tambien para designar todas las grandes embarcaciones.

Nave indica propiamente una cosa ú objeto construido sobre el agua; *navío* una casa flotante, una habitacion para ir sobre el agua.

Nave indica la elevacion y la forma. *Navío* expresa particularmente la idea de marchar, de navegar.

El *navío* es la *nave* puesta en accion.

NECESARIAMENTE. = CON PRECISION. — *Necesariamente* no solo se refiere á la idea de que una cosa suceda, sino que debe suceder. *Con precision* expresa una *necesidad* del momento, que sin dilacion hay que satisfacer. *Necesariamente* come el hombre. *Con precision* hay que curarle de los malos efectos que produjeron en su estómago los alimentos que *necesariamente* comió.

NECESARIO. = ÚTIL. = PROVECHOSO. — Lo *necesario* es indispensable. Lo *útil* conveniente, y lo *provechoso* es tambien conveniente; pero refiriéndose siempre á la salud. Un conductor de correos tiene *necesidad* de salir para este ó el otro punto, á la hora que por sus jefes se le ha mandado. Le es *útil* el sueldo que recibe; porque con él se mantiene y á su familia; y le es *provechoso* un alimento bueno que recibe, cuando de él se hallaba necesitado.

NEGATIVO. = PRIVATIVO. — Los gramáticos llaman palabras *negativas* las que añaden á la idea característica de su especie, y á la idea propia que las individualiza, la idea particular de la negacion gramatical. Las palabras nadie, ninguno, ni, no, nunca, etc., son palabras *negativas*. Las palabras *privativas* son las que expresan directamente la falta de la idea individual que constituye su significacion propia, lo que se hace por lo general por medio de una partícula componente, puesta á la cabeza de la palabra positiva. Los Griegos se valian para esto de la *alpha* que los gramáticos llaman por esta razon *a privativa*. La partícula *in* era muchas veces *privativa* en latin: *dignus*, palabra positiva; *indignus*, palabra *privativa*. Algunas veces la *n* de *in* se transforma en *l* ó en *r* cuando la palabra positiva comienza por una de estas líquidas; y otras veces en *m*, si la palabra comienza por las labiales *b*, *p*, *m*. *Legitimus*, de este nace *illegitimus*; *regularis*, de este *irregularis*, etc.

Nosotros hemos apropiado á nuestra lengua las palabras *privativas* griegas y latinas, con las partículas de estas lenguas; nosotros decimos anómalo, abismo, indigno, indecente, insensato, inviolable, infortunio, ilegitimidad, irregular, etc. Pero si introducimos algunas palabras *privativas* nuevas, seguimos el método latino, y nos valemos de *in*.

Por esta razon, la principal diferencia que hay entre las palabras *negativas* y las palabras *privativas*, es que la negacion encerrada ó comprendida en la significacion de las primeras, recae sobre la proposicion entera de la que forman parte, y la hacen *negativa*; miéntras que la que constituye las palabras *privativas* recae sobre la idea individual de su significacion, sin influir sobre la naturaleza de la proposicion.

No se comprende demasiado esta diferencia que hay entre la negacion de las palabras *negativas* que recae sobre la frase entera y la hace negativa, y la negacion de las palabras *privativas* que recae sobre la idea individual de su significacion, sin influir sobre la naturaleza de la proposicion. Sin embargo, su diferencia esencial queda consignada, aunque en realidad se ha hecho un abuso de la palabra *privativo*.

NEGOCIO. = ASUNTO.—La diferencia que hay entre estas dos palabras que se refieren á una misma idea, consiste en que *negocio* es el *asunto* que se agita, activa y conduce por uno ó por mas en beneficio de una persona extraña; reportando él ó los que trabajan en provecho de la misma, el premio de sus ocupaciones.

Asunto es un *negocio* propio manejado únicamente por la persona á quien interesa su resultado.

Tiene *negocios* un agente, tiene *asuntos* un padre de familia.

NEOLOGÍA. = NEOLOGISMO. — La *neología* expresa un género nuevo de lenguaje, de maneras nuevas de hablar, la invencion ó la aplicacion nueva de las palabras.

El *neologismo* indica el abuso ó la afectacion de valerse de palabras nuevas, de expresiones nuevas, de expresiones y de palabras ridículamente empleadas en un sentido contrario al natural y á su uso ordinario.

Sostener que no se debe crear palabras nuevas, es oponerse al progreso y á la perfeccion de la lengua; es poner límites á los adelantos de las ciencias, de las artes y de la filosofía; es poner trabas al genio.

La *neología* es permitida, probada su conveniencia.

El *neologismo*, siendo un abuso, es digno de reprension.

En el uso de la *neología* debe haber circunspeccion y retencion; si hay ligereza, la *neología* degenera en *neologismo*.

NEÓLOGO. = NEOLOGISTA.—*Neólogo* se toma ordinariamente en mal sentido; *neologista* no ha sido aprobado por el uso. Sin embargo, neología hace al *neólogo*, como filología hace al filólogo. Pues si neó-

logía se toma del mismo modo que filología en buen sentido, se debe tomar á *neólogo* en este mismo sentido, como á filólogo; y se hace todo lo contrario. Neologismo daba á *neologista*, como purismo ha dado á purista; y era necesario decir *neologista* como se dice purista, para designar segun el valor del sustantivo, que le produce naturalmente, la afectacion y el abuso de la cosa. *Neologista* seria, pues, propio para calificar al que innova sin razon, miéntras que se llamaria *neólogo* al que tiene razones legítimas de innovacion. El físico que descubre é inventa, se ve en la precision de ser *neólogo*; el poeta que forma de su caletre palabras bárbaras y no conocidas, es un *neologista* ridículo. El genio es *neólogo*, forma el lenguaje; el aparente talento es *neologista*, corrompe el habla en que escribe.

Concluiremos diciendo que *neólogo* es el que innova en el lenguaje con circunspeccion y precisado á ello; y *neologista* es el que abusa de esta innovacion y cae en ridículo.

NETO. = PURO. — Se dice *neto* del resultado de una operacion química, que no ha sido alterada por ninguna causa. El crémor y todos los medicamentos en su verdadero estado de perfeccion son productos *netos*.

Por extension se ha aplicado esta palabra á la agricultura y á la industria; y así se dice trigo rubion *neto*; y este paño es segoviano *neto*.

Lo *puro* es mas ideal, y se refiere siempre á la falta de destruccion de las partes que componen un todo, y á la de alteracion de las mismas.

En sentido figurado, *puro* significa lo que está sin mancha, sin mancilla, y por eso se dice el *misterio de la Purísima Concepcion*.

Lo *neto* se refiere siempre á una idea que representa una cosa material, y sobre la cual no ha habido un motivo para que varíe de forma y de modo de ser.

Un queso recien hecho es un queso *neto*, pero no es un queso *puro*, porque su confeccion es obra de la industria del hombre, y no de la espontaneidad de la naturaleza.

Una rosa es *pura*; la esencia que de estas flores se saca sin adulterarla es *neta*.

NO OBSTANTE. = SIN EMBARGO. — Estas palabras se diferencian en que *no obstante* se refiere á la idea de un suceso que se prevé, pero que no se ha realizado todavía; miéntras que *sin embargo* se refiere á la idea de un acontecimiento que se ha verificado, y que contra él y á pesar de él se trata de hacer una cosa.

No obstante las noticias que Napoleon tenia de las tropas aliadas que se reunian para batirle en Austerlitz, dió la batalla.— *Sin embargo* del resultado de la batalla, los aliados no desmayaron.

NODRIZA. = AMA DE CRIA. — *Nodriza* es la mujer que por concesion propia ó por hacer un especial favor, da el pecho ó cria á un niño.

El *ama de cria* es la que toma esto por oficio, y por un salario que se la da.

Neron tuvo *nodriza*. — Las clases medias de la sociedad que pagan mujeres para que lacten á sus hijos, tienen *amas de cria*.

NOCHE. = OSCURIDAD. = TINIEBLAS. — Las *tinieblas* significan una realidad, un cuerpo opuesto á la luz, á la claridad. La *oscuridad* es una completa carencia de claridad. La *noche* es la cesacion del dia, es decir, el tiempo en que el sol no alumbra, no ilumina á la tierra.

Se dice que las *tinieblas* son muy densas. Que hay grande *oscuridad*. Y que la *noche* por su naturaleza es sombría. — Se marcha en medio de *tinieblas*. Se anda por entre la *oscuridad*. Se camina de *noche*.

NORTE. = SEPTENTRION. — Se da este nombre á la parte del cielo y á la del globo terrestre que está opuesta al mediodía, y que se halla entre el ecuador ó la línea equinoccial y el polo. Se llama tambien *norte* todo lo que está del lado del *norte*, desde el oeste hasta el este; es decir, entre el verdadero *septentrion* y el verdadero oriente.

Los antiguos señalaron al *norte* siete estrellas, á las que dieron el nombre de *septem triones*; y de aquí vino el dar á esta parte el nombre de *septentrion*, y el de septentrional á todo lo que está del lado de allá.

NOTABLE. = DISTINGUIDO. — *Notable* lo que merece ser notado, ser conservado en la memoria, y ser transmitido á la posteridad. *Distinguido* lo que merece ser atendido.

Una cosa *notable* es una cosa que merece que se tome noticia de ella; una cosa *distinguida* es una cosa que merece que se la observe con mas atencion, con mas cuidado que las otras cosas de la misma especie.

Notable se dice indiferentemente de las personas y de las cosas. *Distinguido* se dice con mas particularidad de las personas.

NOTICIA. = NOVEDAD. = AVISO. — La diferencia que existe en la significacion de estas tres palabras es que *noticia* se refiere á la narracion de una cosa que ha sucedido.

Novedad á la misma *noticia* de un hecho exclusivamente grave y sorprendente.

El *aviso* expresa la idea de lo que no ha sucedido, pero que puede ó debe suceder.

Los periódicos políticos dan *noticias*. En los alzamientos populares hay *novedades*. Cuando un amigo anuncia á otro el peligro que puede correr en esta ó en la otra cosa, le *avisa* ó le da un *aviso*

NOTIFICAR. = MANIFESTAR. — *Notificar* es *manifestar* formalmente y con claridad, de una manera auténtica en las formas, de modo que no solo no se ignoren los hechos sino que sean indudables, notorios. Uno *manifiesta* lo que declara á los demas con una resolucion expresa; uno *notifica* á otro lo que le *manifiesta* en regla ó con las condiciones propias para dar á su *manifestacion* el valor conveniente ó la gravedad necesaria. Lo que se *manifiesta* á uno, este no lo puede ignorar; no se puede evadir de lo que se le *notifica*.

Se *notifican* las órdenes de modo que no se deja mas que el recurso de la obediencia; se *manifiestan* sus intenciones de modo que no se deja excusa á la ignorancia. El que tiene, como se suele decir, un tono imperioso, *manifiesta* sus intenciones como si *notificase* una sentencia.

Para asegurar uno sus derechos á un objeto hace *notificar* en la forma, á quién corresponden los actos y títulos que lo comprueban.

Para acusar á uno de delincuente se necesitan testigos que *manifiesten* francamente lo que le han visto hacer.

NOVATO. = NOVICIO. — Estas dos palabras se refieren á la idea comun de falta de experiencia en una cosa cualquiera, y la diferencia de su significacion consiste en que *novato* es el que en cualquiera arte, ciencia ú oficio cuenta pocos dias de ocupacion. *Novicio* es el que cuenta mas, pero sin haber llegado todavía al grado de perfeccion.

Un niño que va á la escuela para aprender á leer con el objeto de ser abogado, es un *novato*. — Un jóven que ha concluido su primer año de leyes, es un *novicio* en la carrera de la jurisprudencia.

NUBLADO. = NUBE. = NUBARRON. — *Nube* indica particularmente los vapores mas elevados de la superficie de la tierra.

Nubarron designa una gran cantidad de vapores extendida por el aire y anunciando tempestad.

Nublado es la palabra mas propia para caracterizar una reunion de vapores muy condensados.

La *nube* expresa la idea de elevacion. El *nubarron* la de grande cantidad y lluvia. El *nublado* la de oscuridad.

Un pájaro se pierde en las *nubes*, se eleva muy alto por los aires. Un *nubarron* se presenta por la parte de Oriente ó por la de Occidente; por el Mediodía ó por el Norte. Un *nublado* es mas ó ménos denso.

En sentido figurado se dice elevar á uno hasta las *nubes* cuando se le alaba desmesuradamente, mas de lo que merece; se dice por el contrario, es un hombre caido de las *nubes* para explicar que es enteramente desconocido.

Si descarga el *nubarron*, tendremos piedra y tal vez lloremos sus fatales consecuencias; esto se dice cuando se teme algun complot, alguna conjuracion, y principalmente cuando se considera cercana una revuelta política.

En este mismo sentido es muy general decir: el horizonte político se presenta en la actualidad con *nublados*, para expresar que las pasiones de los partidos se hallan agitadas.

NULO. = DE NINGUN VALOR. — Estas dos palabras expresan una idea negativa, esto es, una idea de cosas que se esperaban y que no han sucedido; por ejemplo: un jóven que se dedica á la medicina, que á pesar de sus buenos deseos y de su aplicacion no aprende, es un hombre *nulo*. En sentido figurado, y principalmente en lenguaje forense, se dice que es *nulo* y que hay *nulidad* en un documento hecho contra lo que previenen las leyes.

De ningun valor es una frase que se refiere á las cosas que ántes de experimentarlas se las creia de algun efecto físico ó moral y despues de probarlas resulta que para nada sirven. En sentido figurado se dice que es *de ningun valor* un hombre que sabe poco.

NUMERAL. = NUMÉRICO. — Estas dos palabras se refieren á los números; con la diferencia de que *numeral* indica positivamente alguno de ellos, y que *numérico* no indica mas que una relacion con un número. Cuatro, es un nombre *numeral*; indica positivamente un número, el número cuatro.

Una diferencia *numérica* es una diferencia que tiene relacion con el número.

NUPCIAS. = BODAS. — La palabra *nupcias* se refiere exclusivamente al acto de unirse en matrimonio el hombre y la mujer.

Bodas expresa la celebracion de estas por medio de fiestas.

Sancho Panza asistió á las *bodas* de Camacho; el amante de la novia de este á las *nupcias*.

Nupcia explica una causa; *boda* un efecto.

Las *nupcias* se verifican, se realizan; las *bodas* se celebran.

NUTRIR. = ALIMENTAR. — *Alimentar* se refiere á la idea de la necesidad que de comer tienen los séres vivientes. *Nutrir* explica esta misma necesidad satisfecha en provecho del individuo por los buenos resultados de la digestion.

Se *alimenta* un pobre con una sopa. Se *nutre* un rico con buenos manjares.

En sentido figurado se dice que un literato se *alimenta* leyendo á Horacio, y que este mismo literato se *nutre* con las verdades de la filosofía.

O, OH, HO, AH, HA, EH, HÉ. — *O* es una expresion fuerte, llena, sonora, natural en el que la pronuncia, que llama, que invoca, que apostrofa, que admira, que idigna ó que experimenta una grande alegría. Se emplea naturalmente para llamar, para captarse la atencion, para atraerse las miradas, para expresar una situacion extraordinaria.

O se emplea con aspiracion ó sin ella. No se toma nada de aspiracion cuando se trata de expresar simplemente y con sencillez la sensacion, el sentimiento, la idea sin accesorios. Así, se exclama frecuentemente, ó cielo! ó Dios! ó padre mio! ó tiempos! ó costumbres! *O* en este caso es un grito de pura necesidad y del que nos valemos para expresar afectos contrarios, ya de agradecimiento, ya de horror, ya de tristeza, de alegría, etc.

Si la aspiracion sigue á la vocal, es evidente que dilata la sílaba y prolonga el grito. *Oh!* es como si se dijese duplicadamente o o con ligereza, y sin distinguir las dos voces. *Oh!* es pues una exclamacion mas fuerte, mas grande, mas sostenida; el grito de una sensacion mas profunda y mas durable, el de una intencion mas marcada y mas desenvuelta, miéntras que *ó* no es mas que un sencillo sonido de voz.

La misma observacion se aplica naturalmente á las interjecciones *ah*, *ha*, *eh*, *hé*, etc.

Ah, *eh*, *oh*, explican la sorpresa, pero de una manera diferente

Ah! es la manifestacion franca por medio de la voz de una gran queja, de una grande alegría, ó de toda sensacion, sin otro designio y por el efecto natural de la impresion. *Eh!* es la dulce emision de la queja, de la alegría, de todo otro sentimiento que no pudiendo absolutamente contenerse se modera al ménos. *Oh!* es la expresion de un gran pesar, de una grande alegría, de una gran sensacion que busca, por decirlo así, un solaz, un remedio, un efecto propio para satisfacer la pasion del alma. *Eh!* indica la existencia de la sensacion; *ah!* su grandeza; *oh!* su energía

Del mismo modo *¡ha! ¡ha! ¡ha!* es una carcajada franca y abierta. *¡Hé! ¡hé! ¡hé!* es una risa sencilla y moderada. *¡Ho! ¡ho! ¡ho!* es una grande carcajada acompañada de sorpresa y de burla, ó de alguna otra circunstancia. *¡Hi! ¡hi! ¡hi!* es la risa baja y fingida.

OBCECACION. = CEGUEDAD. = DESLUMBRAMIENTO. = OFUSCACION. — Estas palabras se refieren á la idea comun de desconocer la verdad por una causa que produce este efecto; pero que no es constante, sino accidental.

La *obcecacion* expresa la idea de un error ó de varios en que puede incurrir el hombre que ha cultivado su entendimiento, y que defiende este error con obstinacion, persuadido de que es una verdad. La *obcecacion* pertenece siempre á la parte ideal, es decir, á aquellas creencias erróneas que por el que las tiene son sostenidas con terquedad. Uno que con exposicion de su vida sostiene abiertamente que á su patria conviene tal forma de gobierno, cuando real y positivamente debe serlo perjudicial, está *obcecado*. La *obcecacion* no supone mal deseo en el que está poseido de ella, sino ignorancia.

La *ceguedad*, refiriéndose tambien á las facultades intelectuales, es el efecto erróneo de una pasion, y principalmente amorosa, en la que no se conciben ni se ven las cosas como son en sí. Un marido que faltando á sus deberes se apasiona de otra mujer que la propia, tiene *ceguedad* por aquella. Tambien la *ceguedad* se aplica en buen sentido. Un padre de familia que teniendo muchos hijos prefiere á uno y le agasaja mas que á los otros, tiene *ceguedad* por él.

El *deslumbramiento* es el efecto sorprendente y repentino de una cosa que no

se esperaba, aun cuando se presumiese: y que produce sorpresa en el ánimo, y una impresion extraordinaria en la parte física. Un hombre que por primera vez va á Palacio y ve á sus reyes, se *deslumbra*. La *ofuscacion* se distingue de la *obcecacion*, de la *ceguedad* y del *deslumbramiento*, en que esta palabra expresa la idea de indecision en que alguno se encuentra por no comprender lo que desea despues de haberlo procurado por varios medios, los cuales léjos de haberle descubierto la verdad, le han ocasionado mas dudas sobre lo mismo que deseaba averiguar.

OBEDIENCIA. = SUMISION. — La *obediencia* es ya la accion del que obedece, ya la disposicion habitual á obedecer.

En este último sentido es en el que son sinónimas la *obediencia* y la *sumision*, con la diferencia de que *obediencia* indica particularmente la costumbre de obedecer á las órdenes, á los mandatos, del mismo modo que están dictados, y que la *sumision* indica una disposicion general y permanente, no solo para ejecutar las órdenes y los mandatos, sino tambien para conformarse con todas las voluntades, con todos los deseos é inclinaciones de los demas, de cualquier modo que estos deseos, estas voluntades y estas inclinaciones se den á conocer.

Por la *obediencia* se ejecutan las órdenes que se reciben: por la *sumision* está uno naturalmente dispuesto á ejecutarlas.

La *obediencia* recae sobre la accion misma: la *sumision* sobre la disposicion interior del individuo.

Una persona puede obedecer sin estar sumisa, es decir, sin doblegar su voluntad á la de otro; en este caso la *obediencia* es involuntaria y forzada: la *sumision* al contrario, supone siempre la disposicion á la *obediencia* y la promete.

OBESIDAD. = CRASITUD. = GORDURA. — La *obesidad* se aplica solo á los hombres y á las mujeres, y consiste en tener mas carnes que las que regular y naturalmente deben tenerse. La *crasitud* se refiere solo á los animales que sirven para el uso comun. Un cerdo bien cebado es un animal *craso*. La *gordura* no se extiende á tanto, y se refiere principalmente á manifestar la idea de salubridad y buenas carnes en que se encuentra un sér viviente. Pero la *gordura* expresa ménos que la *crasitud* y que la *obesidad*.

Un hombre de edad, muy grueso, está *obeso*. Un cerdo es *craso*. Un caballo bien cuidado está *gordo*.

OBLACION. = OFRENDA. — Estas dos palabras significan ya la accion de ofrecer alguna cosa con una mira religiosa, y ya la cosa misma que se ofrece.

En este último sentido la *ofrenda* es lo que se ofrece á Dios, á sus santos, á sus ministros en el culto público. *Oblacion* no se dice mas que de lo que se ofrece á Dios con ciertas ceremonias establecidas. La *ofrenda* del pan y del vino en el sacrificio de la misa es una *oblacion*. Esta *ofrenda* se hace únicamente á Dios, y con las ceremonias prescritas por la Iglesia. Los presentes que los católicos hacen al altar en provecho de los sacerdotes ó de las iglesias, son *ofrendas* y no son *oblaciones*. Por esta razon diremos que toda *ofrenda* no es *oblacion*; pero toda *oblacion* es *ofrenda*. La *ofrenda* no es *oblacion* cuando no se hace al mismo Dios con las ceremonias prescritas y establecidas.

OBLIGAR. = COMPROMETER. — *Obligar* indica la idea del poder y de la fuerza. *Comprometer* indica la idea de la maña y de la sagacidad para inducir á una persona á que haga una cosa que le ha de reportar perjuicios. Uno *obliga* á otro á hacer una cosa imponiéndole el deber ó la necesidad que tiene de hacerla. Uno *compromete* á otro por medio de promesas y con palabras de buena crianza, como suele decirse.

Las leyes *obligan* á los díscolos y descontentos á cumplir con su deber y que sean hombres pacíficos y honrados.

Las malas compañías *comprometen* á los jóvenes á hacer cosas que solos de ninguna manera hubieran hecho.

Obligar se toma en bueno y en mal sentido: *comprometer* solo en mal sentido.

OBLIGAR. = PRECISAR. = FORZAR. = VIOLENTAR. — *Obligar* es un acto de poder que impone un deber ó una necesidad. *Precisar* es un acto de opresion por el que se compromete á una persona á que haga en el momento una cosa contra su voluntad. *Forzar* es un acto de potencia y de vigor, que por su energía destruye la de una voluntad opuesta. *Violentar* es un acto de fuerza ó de brutalidad que emplea el derecho del mas fuerte, para lograr una cosa que se resiste.

OBRA. = PRODUCCION. — La *produccion* es lo que una causa saca de sí misma, por su eficacia propia; las *producciones* de la tierra; las *producciones* del entendimiento, del genio. La *obra* es el resultado del trabajo de un agente, de un obrero.

Si se considera á lo que produce la naturaleza como el resultado de la fuerza productiva que ella contiene en sí misma, esto se llama *producciones*. Si se consideran estas *producciones* como el resultado de sus operaciones en el acto de la *produccion*, esto se llama *obras*. Las plantas son *producciones* de la tierra, porque esta las arroja de su seno por su propia energía: las plantas son *obra* de la naturaleza, porque esta las forma por medio de diversas operaciones sucesivas.

Los hombres hacen *obras* de tapicería, de sedería, etc.; y estas *obras* no son sus *producciones*, porque no sacan de sí mismos la materia sobre la que trabajan, á la que dan la forma; esto es únicamente el resultado de su trabajo. La *produccion* es la *obra* de la fecundidad; la *obra* es el resultado de la causa agente sobre la *produccion*. La *produccion* da el sér, la *obra* da la forma. El árbol es una *produccion* de la tierra: la armazon de una mesa de madera es una *obra* formada de esta *produccion*, con la forma que el hombre la ha dado.

El universo es la *produccion* de una potencia infinita que le ha sacado de su seno; es la *obra* de una inteligencia infinita, que ha dado á la materia sus formas y su colocacion primitivas.

Se dice las *producciones* del entendimiento, de la imaginacion, del talento, del genio; porque estas facultades producen, crean á su manera.

BUENA OBRA. = BUENA ACCION. — *Buena accion* se dice de toda *accion* que se hace por un principio de virtud: *buena obra* se dice mas particularmente de las *buenas acciones* que tienen por objeto la caridad cristiana. Resistir á una violenta tentacion de placer ó de interes, es una *buena accion*: socorrer al desgraciado, visitar á los enfermos, consolar á los afligidos, instruir á los ignorantes, pero siempre con miras religiosas, es hacer *buenas obras*.

OBREPTICIO. = SUBREPTICIO. (Términos legales.) — Estas dos palabras pertenecen al estilo legal. Sirven ambas á dos para caracterizar las gracias y premios obtenidos por sorpresa de una autoridad.

Una gracia es *obrepticia* cuando para obtenerla se ha suprimido en su súplica una verdad que hubiera impedido la obtencion de ella: es *subrepticia* cuando se ha aprobado como verdadera una cosa falsa.

En el primer caso hay *obrepcion*. En el segundo *subrepcion*.

OBSEQUIOSO. = OFICIOSO. = SERVICIAL. — *Obsequioso* es el que está dispuesto á hacer servicios que le hacen unirse á las personas á quien los hace, obligándolas á que á su vez le paguen con una expresion de benevolencia, de cariño, de afecto, de agradecimiento.

Oficioso, el que tiene naturalmente la disposicion de hacer buenos oficios; es decir, servicios agradables y útiles, que ayudan y concurren al buen éxito de los designios de una persona, servicios que los sentimientos y relaciones particulares son causa de que se les considere como deberes.

Servicial, el que está pronto á servir á otro en una ocasion en que le necesita, como lo puede hacer un criado á su señor. El hombre *oficioso* es afectuoso y celoso como un cliente respecto á su abogado. El hombre *obsequioso* se lisonjea y halla un placer en servir á una persona cuando esta le necesita; pero siempre aspirando á una recompensa.

El hombre *servicial* goza en ser útil: todo lo que puede hacer por sí solo lo hace; pero se circunscribe á las circunstancias. El hombre *oficioso* se crea un deber con ayudar á los designios de otro, pero puede ser interesado; este es verdaderamente tal mas por carácter y temperamento, que por costumbre y por combinacion. El hombre *obsequioso* no halla mas placer que en que le digan que lo es.

Si se busca exactitud en una cosa, al hombre *servicial*: se quiere encargar un negocio con confianza, al hombre *oficioso*: se quiere tener á su lado una persona digna de su estimacion, al hombre *obsequioso*.

OBSERVADOR. = FÍSICO EXPERIMENTAL. (Física.) — Se ha dado el nombre de *observador* al *físico* que se contenta con examinar los fenómenos tales como la naturaleza se los presenta: se diferencia del *físico experimental*, que combina por sí mismo y que no ve mas que el resultado de sus propias combinaciones. Este no ve nunca la naturaleza tal como es: trata por medio de su trabajo de hacerla mas sensible y quitar la máscara que la oculta á nuestra vista; la desfigura frecuentemente y la hace desconocida. La naturaleza está siempre descubierta, y aparece desnuda para quien tiene vista observadora; ó al ménos está cubierta, por decirlo así, con una gasa ligera, que la reflexion percibe fácilmente; y resulta que esa máscara está solo en la imaginacion del hombre. El primero (*observador*) al contrario, miéntras no le falten las luces y los talentos necesarios para observar, sigue paso á paso la naturaleza, descubre los mas secretos misterios: todo lo estudia, todo le instruye, todos los resultados le son iguales; porque no fija en uno mas la atencion que en otro. Descubre con la misma vista y la misma inclinacion el órden que reina en todo el universo y la irregularidad que se encuentra en él. La naturaleza es para él un gran libro, que no tiene mas que abrirlo y consultarlo; pero para leer este inmenso libro, es necesario el genio y la penetracion; es necesario tener suficiente ilustracion: para hacer experimentos no es necesario mas que destreza y habilidad: todos los grandes *físicos* han sido *observadores*.

No nos sorprende que el prodigioso número de experimentos que se han hecho, hayan producido tan pocos adelantos en la física, y que esta física, que no está fundada mas que sobre simples experimentos, haya sido tan inútil á la verdadera filosofía; pero nos sorprende que los *físicos* desprecien la observacion, que se limiten únicamente á experimentos, y que prefieran el título fácil de adquirir de *físicos experimentales* á la cualidad tan rara, tan luminosa, y tan honrosa al mismo tiempo de *observadores*.

OBSERVANCIA. = OBSERVACION. — *Observacion*, en el sentido en que tomamos esta palabra, es la ejecucion de una regla, de un reglamento, de un precepto.

Observacion se dice ó de un artículo particular de una regla, de una ley, de un reglamento; ó de la regla, de la ley, del reglamento en todas sus partes. Por esta razon se dice: se ha despreciado la *observacion* de este artículo del reglamento, y la *observacion* de este reglamento ha caido en desuso.

En las materias religiosas, *observancia* se dice por *observacion*, sea la cuestion que sea de un artículo particular, ó de una regla completa. Por esta razon se dice la *observancia* de un mandamiento de Dios; y la *observancia* de los mandamientos de Dios.

En cualquiera otro sentido, se dice *observacion*. Se dice, pues, *observancia* cuando se trata de una cosa religiosa ó considerada como tal; y *observacion* cuando no hay ninguna cuestion de religion, ó cuando se hace abstraccion de ella.

Se puede decir la *observancia* ó la *observacion* de los mandamientos de Dios. En el primer caso, se considerará á los mandamientos de Dios como formando parte de una ley religiosa; en el segundo caso, se les considerará como toda otra ordenanza, como todo otro reglamento religioso ó no religioso, hecha la abstraccion de toda idea religiosa.

Pero sí se puede decir *observacion* de todo reglamento, de toda ley, de todo precepto, considerada como hecha la abstraccion de toda idea religiosa, no se puede decir *observancia* sino de cosas que tienen relaciones con la religion. Será impropio decir la *observancia* de las leyes civiles.

OBSERVAR. = ATENDER. — Se *atiende* á las cosas por reflexion, por recuerdo de haberlas *atendido* otras veces; se las *observa* por exámen, para juzgar de ellas.

El viajero *atiende* á lo que le choca mas; el espía *observa* los pasos mas importantes de aquel á quien vigila.

El general debe *atender* á los que se distinguen en su division, y *observar* los movimientos del enemigo.

Se puede *observar* para *atender*, pero el uso no permite que se admita el vice versa de esta frase.

Los que *observan* la conducta de otros para *atender* á los defectos, lo hacen ordinariamente por tener el placer de censurar, mas bien que por aprender á enmendar su propia conducta.

Cuando uno habla de sí mismo, se *observa* á sí mismo, y se hace uno *atender*.

Cuando el verbo *observar* significa espiar, *atender* las acciones, los gestos, las palabras de una persona, es activo: yo le *observo*, es decir, yo *observo* á él. Pero cuando significa prestar atencion, *atender*, es neutro. Entónces si se quiere emplear, no es necesario que sea precedido de un pronombre personal, ni seguido de un nombre con preposicion ó sin ella. Por esta razon no es necesario decir: yo le *observo* que, yo le he *observado* que, yo *observo* en Vd. una cosa que Vd. no ha echado de ver; porque, como no se considera alguna cosa, como no se la *atiende*, no se debe *observarla* mas, pero sí se debe hacerla *atender*, hacerla considerar, hacerla *observar*.

Para hablar correctamente, es necesario decir: *observad* bien que yo le he hecho *observar* que... yo os hago *observar*, yo os ruego que *observeis* una cosa, en la que de ninguna manera habeis pensado.

OBSTINACION. = TERQUEDAD. — Estas dos palabras expresan una grande inclinacion hácia ciertas cosas que con demasiada resolucion ejecutamos.

La *terquedad* es una preocupacion ciega que tiene un individuo en favor de una cosa injusta ó de poca importancia; proviene ordinariamente de un carácter reacio y tenaz, de un espíritu tonto y malo, ó malo y tonto á la vez, que creeria su gloria empañada, si abandonaba sus defendidos extravíos, cuando le vemos que desbarra y desatina. Este defecto es el resultado de una firmeza de carácter mal entendida, que afirma al hombre terco en su voluntad y en sus inclinaciones, y que haciéndole juzgar de la deshonra para confesar su culpa y su sinrazon, le impide de retractarse.

La *obstinacion* consiste en una grande y desmesurada inclinacion que tiene una persona á lo que por sí misma hace ó dice, sin tener para ello ninguna razon sólida. Sin embargo, este defecto proviene particularmente de una especie de *terquedad* afectada, que hace á un hombre intratable, y le obliga á no ceder nunca á las amonestaciones ajenas. El efecto particular de la *terquedad* y de la *obstinacion* tiende directamente á no admitir nunca las ideas de los demas, á pesar de todas las razones que se ponen en contrario; con la diferencia de que la *terquedad* rehusa ordinariamente el escuchar la razon, por una oposicion que le es como natural y de temperamento, miéntras que el *obstinado* se defiende frecuentemente de ella por una voluntad de puro capricho y con intencion formada de antemano para el efecto.

OCÉANO. = MAR. — El *Océano* es la inmensa y dilatada extension de mar que abraza los grandes continentes del globo en que habitamos. Esta palabra viene de los Griegos.

Se dice el *mar* simplemente para significar la vasta extension de agua que ocupa una gran parte del globo terrestre. El *Océano* encierra en sí una idea mas particular, y se dice del *mar* en general, por oposicion á los *mares* comprendidos entre tierras. El *Océano* rodea igualmente al nuevo mundo y al antiguo; pero en los *mares* encerrados en ciertos espacios de tierra, el nombre *Océano* no expresa del todo esta idea.

Muchos geógrafos han dividido al *Océano* en cuatro grandes partes, de las que cada una se llama tambien *Océano*, y que corresponden á los cuatro continentes ó grandes islas de la tierra. Tales son el *Océano* Atlántico, que está situado entre la costa occidental del antiguo mundo y la costa oriental del nuevo: se le llama tambien *Océano* occidental, porque está al occidente de la Europa.

El *Océano* Pacífico ó el gran *mar* del Sur, que está situado entre la costa occidental de Asia y de América, y se extiende hasta la China y las islas Filipinas.

El *Océano* septentrional que rodea al continente ártico.

OCIOSO. = HOLGAZAN. — En el tiempo de descanso está uno *ocioso*, el abandono del cuerpo produce la *holgazanería*. *Ocioso* no explica, propiamente hablando, mas que el acto, un estado pasajero, la inaccion actual; *holgazan* señala la costumbre, la cualidad ó el estado permanente de inercia. Uno está *ocioso* desde que no está en actividad; cuando esto degenera en inaccion, uno es *holgazan*.

Un jornalero que no tiene donde trabajar está *ocioso*. Un jornalero que no quiere trabajar, es un *holgazan*. El primero no hace nada porque no puede, aunque su voluntad es la de trabajar; el segundo no hace nada porque no quiere, porque se encuentra en un estado de inaccion; en una palabra, es un *holgazan*.

SER OCIOSO. = ESTAR OCIOSO. — La primera de estas dos expresiones se toma siempre en mal sentido; la segunda, al contrario, siempre en buen sentido.

Ser ocioso indica la idea de ser verdaderamente tal, por temperamento, por carácter. *Estar ocioso* indica que por un intervalo de tiempo se halla un sugeto sin hacer nada por algun motivo. Ejemplos:

Ese hombre *es un ocioso*, la mayor parte del dia la pasa en una cama, sin estar enfermo. Los estudiantes de la universidad de Alcalá, cuando tenian vacaciones, *estaban ociosos*.

OCULTACION. = PASO. (Astronomía.) — Los eclipses de las estrellas por la luna ó por otros planetas se llaman propiamente *ocultaciones*.

Cuando un planeta, como Vénus ó Mercurio, pasa por delante del sol no cubriendo de este astro mas que una pequeña parte, se llama *paso*.

OCULTAR. = ESCONDER. = TAPAR. = DISFRAZAR. = ENCUBRIR. — Se *oculta* lo que se quiere que nadie sepa, por conveniencia; pero en su significacion propia, este verbo se refiere siempre á la parte ideal. Un diplomático, un general en campaña, *ocultan* sus pensamientos. *Esconder* se refiere á la parte material, con el mismo objeto que el de *ocultar*; pero no pueden esconderse ni las ideas ni los pensamientos. Se *esconde* á un prófugo, á un delincuente, para librarle de que le prendan, y se *esconde* un tesoro. Se *tapa* lo que se quiere que no se vea por personas extrañas, porque la cosa tapada tiene algun defecto. Se *disfrazan* las personas para que no se las conozca, y con ese objeto determinado. Se *encubre* una cosa por poco tiempo, y para que despues aparezca en utilidad ó provecho del que *encubre*. Este verbo puede aplicarse lo mismo á la parte ideal que á la material.

Un jefe de bandidos *oculta* sus pensamientos. Un avaro *esconde* sus tesoros. Una mujer limpia *tapa* una cosa sucia, para que nadie la vea y pueda criticarla. Un asesino se *disfraza* para matar. Un contrabandista *encubre* sus géneros.

OFRECER. = PRESENTAR. — *Presentar* no expresa mas que la idea simple y única de exponer á la vista de alguno, ó mas bien aproximarle una cosa para que la tome, para que la admita, para que la acoja, ó tambien para que la considere; pero sin ninguna otra circunstancia señalada, sin designar ningun accesorio, ni la cualidad de la cosa presentada, ni ningun sentimiento que acompañe á la presentacion, ni, por fin, ninguna otra relacion. *Ofrecer* expresa la accion de proponer ó de obligar á admitir, pero particularmente cosas agradables, útiles, interesantes, importantes, y con diligencia, con ardor, con celo, con voluntad sobre todo; como por ejemplo: para probar sus sentimientos particulares; convencer ó persuadir á la persona, complacerla ó satisfacerla, servirla ú honrarla, etc. Por esta razon decimos *ofrecer* víctimas, sacrificios, su corazon, su vida, un culto; *ofrecerse* á sí mismo en sacrificio, etc. Así es: *ofrecer* significa algunas veces como el latin *offerre*, dedicar, consagrar; de ahí las palabras religiosas oblacion, ofrenda, ofrecimiento, promesa. Por eso *ofrecemos* testimonios patentes de respeto, de amor, de cariño, de sumision, de veneracion, de honor á nuestros padres, á nuestros amigos, á los santos, á Dios.

Se *presenta* con la mano; se *ofrece* con el corazon, ó al ménos se dice.

Se *ofrece* lo que se *presenta* generosamente y por el placer de verlo aceptar.

El que debe á otro dinero, se lo *presenta*: el que no le debe, se lo *ofrece*.

Uno *presenta* á otro una silla; uno le *ofrece* su propio asiento.

La política hace que uno *presente* á otro lo que el sentimiento hace que le *ofrezca*. Por civilizacion uno *presenta* á otro un homenaje; de voluntad, uno *ofrece* á otro sus oficios.

Una persona *presenta* á un amigo suyo un vaso de agua, cuando este se la ha pedido; se le *ofrece* cuando se le invita á que lo beba.

Un general que, formada su division en órden de batalla, atiende al enemigo, *presenta* el combate; un general que provoca y desafia al enemigo, *ofrece* el combate. El que para cumplir una ceremonia, quema incienso delante del altar, lo *presenta*; lo *ofrece* cuando lo *presenta* con los sentimientos de una piedad humilde, tierna y sincera: os *presentaréis* con naturalidad, os *ofreceréis* con todo vuestro corazon.

La ocasion se *presenta* cuando no se la busca: cuando se la busca, se *ofrece*.

OJEADA. = MIRADA. = GOLPE DE VISTA. — Estas tres expresiones se refieren á la manera de dirigir la vista sobre un objeto.

Mirada es el término general. No significa por sí mismo mas que la accion física de mirar.

Esta palabra unida á las modificaciones convenientes, expresa toda clase de sentimientos, de afecciones, de pasiones. Forma por estas diversas modificaciones una especie de lenguaje que se llama el lenguaje de la vista. Hay *miradas* dulces, furiosas, agitadas, inquietas, tiernas, apasionadas, tímidas, audaces; cada pasion tiene su *mirada*, y la *mirada* toda clase de caracteres.

La expresion de las sensaciones, dice Rousseau, está en los gestos, en los ademanes; la expresion de los sentimientos está en las *miradas*.

El *golpe de vista* es una *mirada* ligera y que se lanza como de paso, ya para *mirar* ligeramente un objeto, ya para otra cosa.

La *ojeada* es un *golpe de vista* ó una *mirada* dirigida como furtivamente con designio y con una expresion señalada, que siempre se toma en buen sentido.

Hay en la *ojeada* una intencion ó un interes visible. Se lanzan *ojeadas* amorosas, animadas, de aprobacion, etc. Se dirige un *golpe de vista* para ver en grande, en reunion muchos objetos; se dirige un *golpe de vista* por casualidad ó con intencion formal, y hay *golpes de vista* muy expresivos. Las *miradas* se fijan en los objetos; forman la accion propia de la vista.

Las pasiones disimuladas dirigen *ojeadas*: la ligereza lanza un *golpe de vista* en vano: la fiereza lanza un *golpe de vista* horroroso: todo se pinta en las *miradas*.

Ojeada no se dice mas que en sentido propio y en el estilo familiar. En el estilo grave se dice *golpe de vista* por *ojeada*. *Golpe de vista* se dice en sentido figurado como *mirada*.

El uso vulgar ha equivocado la definicion de *golpe de vista*, y se ha dicho que es la sensacion que produce una cosa cualquiera en nuestra vista, y por eso es muy general decir: esta decoracion tiene un buen *golpe de vista*; siendo nosotros los que dirigimos el *golpe de vista* á la decoracion.

OLOROSO. = ODORÍFERO. — La idea comun de estas dos palabras es la de producir un olor agradable. Pero lo que es *oloroso* contiene en sí un olor agradable que no se exhala y se percibe á lo léjos; miéntras que lo que es *odorífero*, ademas de la propiedad de producir el olor agradable como lo *oloroso*, tiene la de exhalarle de su seno, y esparcirle á lo léjos, de manera que se le percibe á cierta distancia de donde está el cuerpo *odorífero*.

Se huele, se siente lo que es *oloroso*; no hay necesidad de oler lo que es *odorífero*, su buen olor viene por sí mismo hasta nuestro olfato. Una flor es *olorosa*, si aproximándola uno á sí, y oliéndola, siente que tiene un olor agradable; es *odorífera*, si sin aproximarnos á ella nos embriaga, por decirlo así, el buen olor que exhala. Una rosa es *olorosa* cuando uno se goza con su buen olor aproximándola al órgano del olfato; una azucena es *odorífera*, cuando el olor que exhala su cáliz viene á nuestro olfato, á cierta distancia de donde está colocada.

Los perfumes, los aromas, son *odoríferos*. Los cuerpos *odoríferos* perfuman, embalsaman; los cuerpos *olorosos* tienen un olor agradable, del que se disfruta cuando nos acercamos á ellos; producen una dulce y suave sensacion.

OLVIDARSE DE. = OLVIDAR ESTO Ó AQUELLO. — Se dice *olvidar esto ó aquello* cuando se trata de una falta de uso, de costumbre; así se dice *olvidar* el baile, *olvidar* la lectura, no bailando, no leyendo. Se dice *olvidarse de*, cuando se trata de una falta de memoria: yo me he olvidado de ir á tal parte; me *olvide* de decirle á Vd. que...

ONDAS. = OLAS. = OLEADAS. — Estas tres palabras aparecen sinónimas, si se las aplica á las diversas elevaciones que forman las aguas agitadas.

Las *ondas* son las menores de estas elevaciones; son el efecto natural de su fluidez, y se elevan poco por encima de su superficie, sobre el mar, sobre los lagos, sobre los rios grandes y pequeños. Una agitacion accidental causada por los vientos y las tempestades forma las *olas*, que van con violencia hácia el lado á que los vientos las dirigen, y se estrellan contra las rocas y los peñascos. Las *oleadas* son producidas por una agitacion mas violenta todavía; su propiedad es la de engruesarse y elevarse considerablemente.

Las *ondas* expresan una idea de calma en el mismo movimiento. Por eso ha dicho un poeta:

. . . .
de las apacibles *ondas*.

ONEROSO. = PESADO. = MOLESTO. = GRAVOSO. — Lo *oneroso* expresa la idea de incomodidad que sufre un individuo por falta de equidad en la administracion pública ó de justicia. Lo *pesado*, en el sentido ideal, es lo que fatiga el ánimo. *Molesto* es lo que se opone á nuestras naturales inclinaciones, y las contraría. *Gravoso* es todo lo que perjudica á nuestros intereses. Es *oneroso* un pleito sentenciado contra justicia, y en el cual ha habido grandes dispendios. Es *pesado* un amigo que, por agradarnos, nos refiere todos los dias una cosa del mismo modo que la primera vez. Es *molesto* el que habla de cosas que no se desea oir; y es *gravoso* el que vive á costa ajena.

OPINION. = PENSAMIENTO. = SENTIMIENTO. — Estas tres palabras se emplean siempre que uno trate de enunciar sus ideas. En este sentido, el *sentimiento* es el mas cierto; este es una creencia que se tiene por razones ya sólidas, ya aparentes; la *opinion* es mas dudosa, esta es un juicio que se forma con algun fundamento; el *pensamiento* es ménos fijo y ménos asegurado, tiende á la conjetura.

Se dice impugnar y sostener un *sentimiento*, combatir y defender una *opinion*, desaprobar y justificar un *pensamiento*.

La palabra *sentimiento* es mas propia para expresar el gusto que se ha formado de una cosa: es un *sentimiento* general de que Homero es un excelente poeta. La palabra *opinion* es mas adecuada para conversaciones en que se habla de ciencia: la *opinion* comun es que el sol está en el centro del mundo. La palabra *pensamiento* se dice mas particularmente cuando se trata de juzgar de los sucesos, de las cosas ó de las acciones de los hombres: el *pensamiento* de algunos políticos es que se reportan mas ventajas á las naciones con un gobierno monárquico y popular al mismo tiempo.

Los *sentimientos* están un tanto sumisos á la influencia del corazon; es muy general verlos conformarse con las personas á quienes se quiere. Las *opiniones* deben mucho á la prevencion; es muy comun que los discípulos tengan las mismas *opiniones* que su maestro. Los *pensamientos* participan de una gran parte de las ilusiones de la imaginacion.

ÓRDEN. = REGLA. — Son ambas palabras una hábil disposicion de las cosas; pero la palabra *órden* tiene mas relacion con el efecto que resulta de esta disposicion; y la *regla* se refiere á la autoridad y al modelo que dirigen la disposicion.

Se observa la *órden*: se sigue la *regla*. La primera es un efecto de la segunda.

ORDINARIO. = COMUN. = VULGAR. = TRIVIAL. — Estas cuatro palabras designan las cosas que no son de una clase, de un género fino y elevado. El uso frecuente, dice un escritor, hace á las cosas *ordinarias, comunes, vulgares, triviales*; pero si bajo este punto de vista hallamos un órden de graduacion entre estas palabras, diremos que *trivial* expresa una idea de mas uso que *vulgar*, este mas que *comun*, y este mas que *ordinario*.

No es el uso frecuente el que hace á las cosas *ordinarias*, *comunes*, *vulgares* y *triviales*.

Las cosas no son *comunes* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque no se distinguen por ningun grado sensible de belleza, de los demas objetos del mismo género; ó porque no tienen mas que un grado mediano de perfeccion que les es *comun* con muchos objetos del mismo género.

Las cosas no son *ordinarias* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque están generalmente esparcidas entre el pueblo.

Las cosas no son *vulgares* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque el bajo pueblo es el único que las usa.

Despues de estas definiciones la gradacion del escritor arriba citado queda destruida absolutamente; y aun cuando se quisiese admitir que el sentido general de estas palabras es el uso frecuente, la gradacion indicada por él no seria la mas exacta.

En efecto, no es exacto que *trivial* indica una idea de mas uso que *vulgar*, porque *trivial* significa lo que no se usa sino por el bajo pueblo, y *vulgar* lo que se usa en todo el pueblo. Del mismo modo lo que es *comun* es mas usado que lo que es *vulgar* y *ordinario*.

Dicho escritor, poco exacto en sus definiciones, ha incurrido en contradiccion en uno de los ejemplos que pone para probar su aserto. Dice que los monstruos son *comunes* en África. ¿Qué ha querido decir con esto? ¿que en África se hace un uso frecuente de monstruos?

ORGULLO. = SOBERBIA. — *Orgullo*, como acabamos de decir, es una alta opinion de sí. El hombre *orgulloso* está satisfecho de sí mismo. *Soberbia* es la manifestacion de este *orgullo*, por medio de acciones, modales, palabras y movimientos exagerados. El *orgullo* no siempre se da á conocer, y algunas veces se disfraza con la máscara de la humildad, y por eso es muy general decir: ese mosquita muerta tiene mucho *orgullo*. La *soberbia* nunca es abierta en sus explicaciones. El *orgullo* se puede tolerar con mas razon que la *soberbia*; esta es un defecto digno de severas censuras.

El *orgullo* se puede modificar: la *soberbia* no se puede contener; cuenta al instante el vecino.

ORGULLO. = VANIDAD. = ALTIVEZ. = ALTANERÍA. — El *orgullo* es la opinion ventajosa que se tiene formada de sí; la *vanidad* es el deseo de inspirar esta opinion á los demas; la *altivez*, la separacion de to la bajeza y de toda idea humilde; la *altanería*, es la expresion de desprecio hácia los que suponemos superiores á nosotros.

La *vanidad* es siempre ridícula, el *orgullo* siempre irritante, la *altivez* frecuentemente estimable, la *altanería* unas veces bien y otras veces mal tenida.

La *vanidad* y la *altanería* se dejan siempre ver exteriormente; el *orgullo* casi siempre. La *altivez* puede ser interior, y no se da á conocer muchas veces sino por una conducta noble sin ostentacion.

La *altanería* en los fuertes es necesidad; la *altivez* en los débiles es valor. En todas las situaciones, el *orgullo* es vicio; y la *vanidad* apocamiento del alma.

La *altivez* corresponde al mérito superior; la *altanería* al mérito oprimido; el *orgullo* pertenece á la elevacion sin mérito, y la *vanidad* al mérito mediano.

La *vanidad* desea los honores; la *altivez* no los pretende ni tampoco los rehusa; el *orgullo* afecta desdeñarlos, ó los pide con insolencia; la *altanería* abusa de ellos, cuando los ha adquirido.

ORGULLO. = VANIDAD. = PRESUNCION. — El *orgullo* hace que nos estimemos á nosotros mismos. La *vanidad* hace que deseemos que los demas nos estimen. La *presuncion* hace que nos lisonjeemos con un vano poder.

El *orgulloso* se considera con sus propias ideas, satisfecho de sí mismo; es el único que se ocupa de su persona. El *vano* se considera con las ideas de otro; codicia la estimacion, desea ser el pensamiento de todo el mundo. El *presuntuoso* lleva su esperanza audaz hasta la quimera; lo quisiera ser todo.

El mas grande pesar que se puede dar á un *orgulloso* es decirle abiertamente sus defectos. La mayor mortificacion que se puede hacer á un *vano* es no hacer caso de él. Para confundir al *presuntuoso* se le hace ver la imposibilidad de llegar á la ejecucion de sus castillos en el aire.

OSCILACION. = VIBRACION. — Entre los físicos estas palabras son sinónimas, y con razon, pues que ambas expresan el movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo. Pero existe entre ellas una diferencia tomada de las causas que producen este movimiento.

Se concibe mas particularmente por *vibracion* todo movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la elasticidad; tales son los movimientos de las cuerdas vibrantes, y las partes internas de todo cuerpo sonoro en general; tales son tambien las péndolas y los relojes, que hacen sus *vibraciones* en virtud de la elasticidad de los resortes espirales que se les aplican.

Se entiende al contrario por *oscilacion* todo movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la pesadez ó gravitacion: tales son los movimientos de las ondas y de todos los cuerpos suspendidos, de donde se deriva la teoría de los péndulos.

El movimiento de *vibracion* mide los sonidos; el de *oscilacion* mide el tiempo.

Las campanas, por ejemplo, hacen *vibraciones* y *oscilaciones*. Las primeras provienen del cuerpo que golpea y comprime la campana en virtud de su elasticidad, lo que la hace ovalada alternativamente y produce los sonidos. Las segundas son determinadas por el movimiento total de la campana que está abandonada á la gravitacion, lo que determina los intervalos de tiempo entre los sonidos.

OSCURECER. = ECLIPSAR. — Estas dos palabras indican una disminucion ó una pérdida de luz y de resplandor en un objeto brillante por su naturaleza.

Eclipsar significa en sentido propio interceptar el resplandor de un objeto brillante; y *oscurecer*, hacer perder á un objeto brillante una parte de su luz y de su resplandor.

Se emplean estas dos palabras en sentido figurado, y en este sentido son sinónimas. *Eclipsar* el mérito de alguno es tener un mérito de tal manera superior al suyo, que el resplandor del primero hace desaparecer el resplandor del segundo: *oscurecer* el mérito de alguno es tener un mérito superior al suyo, y cuya brillantez disminuye.

Así, la diferencia que distingue estas dos expresiones, consiste en que la primera explica mas que la segunda.

Lo que está *oscurecido* brilla ménos, porque hay un objeto que le quita parte de su resplandor; pero sin embargo brilla algo: lo que está *eclipsado* ha perdido todo su resplandor.

Se debe todavía observar que la palabra eclipse significa un oscurecimiento pasajero: miéntras que la palabra *eclipsar*, que es su derivada, designa un oscurecimiento total y durable, como en este verso de VOLTAIRE:

Tel brille au second rang qui *s'éclipse* au [premier.

OSCURECER. = OFUSCAR. — *Oscurecer* es hacer perder á un objeto su brillo y su limpieza, hacerle oscuro, siendo ántes claro y brillante. La humedad *oscurece* el hielo.

Ofuscar es ocultar una cosa á la vista. Las nubes *ofuscan* al sol.

Lo que *ofusca* no *oscurece*: impide ver el objeto, verlo claramente; y el sol por ser *ofuscado* por las nubes, no es ménos claro y ménos brillante por sí mismo. Se puede decir por relacion á nosotros que el sol está *oscurecido*, es decir, que nos parece que lo está; pero realmente no está mas que *ofuscado*, es decir, que su luz y su resplandor no llegan á nuestra vista.

En el sentido figurado la expresion es mas propia. Las pasiones *oscurecen* el entendimiento, turban su pureza y su limpieza; le *ofuscan* rodeándole de ideas falsas, é interponiéndose entre el y la verdad.

OSCURO. = SOMBRÍO. = TENEBROSO. — En lo que es *oscuro* falta la claridad: en lo que es *sombrío* falta el dia: lo que es *tenebroso* carece de toda luz. Un lugar es *oscuro* cuando no está suficientemente iluminado: un bosque es *sombrío* cuando la espesura del ramaje, interceptando la luz del dia, no da paso mas que á débiles reflejos. El infierno, segun nos cuentan, es *tenebroso*, porque no penetra en él ninguna luz. Las nubes densas y cuando el sol se pone, hacen al tiempo *oscuro*: las nubes *sombrías* y la aproximacion de la noche le hacen *sombrío*; y cuando la noche cubre con su denso velo á la tierra, la hace *tenebrosa*. La noche que no está iluminada por los astros es *oscura*: la acumulacion de las sombras la hace *sombría*: la profunda oscuridad, *tenebrosa*. La oscuridad se gradúa y se modifica de tal modo, que de ligera, pálida y leve que sea, llega á ser densa, triste y *sombría*: aumentándose todavía mas, llega á ser por fin *tenebrosa*.

En sentido figurado un hombre es *oscuro* cuando no se le conoce, porque vive entre la multitud del pueblo y como un cualquiera; su vida es *oscura*, si es desconocida, rara, extravagante y oculta sobre todo. En todos los casos la oscuridad impide el conocimiento y la distincion. Se dice la *oscuridad* de los tiempos pasados, para indicar que no se sabe de cierto nada de lo que sucedió en ellos.

Sombrío no se dice figuradamente mas que de las facciones del rostro de un individuo, del carácter y de los pensamientos de las personas.

Tenebroso se dice propiamente de las acciones, de los proyectos, de las empresas odiosas y secretas, envueltas con velos impenetrables.

P

PACIFICADOR. = MEDIADOR. — Estas dos palabras se entienden ordinariamente en el mismo sentido, y se dicen de alguno que se pone por medio para reconciliar á los príncipes que se hallan opuestos y á los estados divididos.

Cuando dos naciones se hacen la guerra para sostener sus pretensiones recíprocas, se da el nombre de *mediador* á un soberano ó á un estado neutro que ofrece sus buenos servicios para cortar las diferencias de las potencias beligerantes, para arreglar amistosamente sus pretensiones, y para aplacar el ánimo de los príncipes, que una guerra continuada y sangrienta tiene agitado, para hacerles escuchar la razon, ó en una palabra, para poner paz entre unos y otros.

El objeto principal del *mediador* consiste sobre todo en la conciliacion de los ánimos. El *pacificador*, al contrario, emplea algunas veces la fuerza cuando no se le presenta otro medio.

PACIFICAR. = DAR LA PAZ. — Estas dos palabras se refieren á la idea de poner á los séres vivientes en el estado natural con que deben existir, y que perdieron por causas accidentales. La *paz*, sin embargo, se refiere siempre á la idea de la guerra, del acometimiento y de la destruccion de unos séres contra otros. En este sentido comprende lo mismo á los hombres que á los animales irracionales.

Pacificar no puede decirse propiamente sino de estos últimos, por medio de la inteligencia del hombre. Cuando dos gallos riñen y un hombre los separa, los *pacifica*. Un padre de familia que evita las rencillas de sus hijos, los *pacifica*.

Dar la paz expresa una idea mas lata y que se extiende á muchos individuos puestos en guerra, por esta ó por otra causa. Se *da la paz* á un pueblo por medidas gubernativas, bien concertadas. San Pablo *pacificó* las disensiones domésticas por medio de las doctrinas morales del Evangelio. Napoleon *dió la paz* á la Francia por medio de leyes bien meditadas, que la fuerza militar ponia en ejecucion.

Se *pacifica* por impulso propio: se *da la paz* por este mismo impulso auxiliado de la fuerza pública.

PACIFICO. = APACIBLE. — *Pacifico* hablando de las personas, de los estados, de los pueblos, de las naciones que desean la paz, que no quieren revueltas ni controversias: un príncipe *pacífico*, una nacion *pacífica*. Hablando de las cosas significa lo que no ha sufrido ningun detrimento por las guerras, por las agitaciones populares: un reino *pacífico*.

Apacible lo que está tranquilo, que no está agitado ni atormentado.

Pacífico no se dice mas que de lo que se opone á la guerra, á las divisiones armadas; *apacible* de lo que se opone á la turbacion, á las disensiones, á toda clase de agitacion violenta. Este último se dice mas particularmente de las personas que de las cosas. Un reino *pacífico* es el que no ha sufrido ni guerras extranjeras ni guerras intestinas; un hombre *apacible* es el que por circunstancias particulares goza suma tranquilidad, y es afable por esta razon con sus semejantes.

PACTO. = CONVENIO. — *Convenio* es menos que *pacto*. El *convenio* es el deseo mutuo de dos ó mas personas para hacer *voluntariamente* alguna cosa, pero sin que les ligue la ley ni tengan otros lazos que este mismo deseo y su conciencia. El *pacto* proviene siempre de una obligacion legal.

Dos conjurados *convienen* en cometer un asesinato. Dos pleitistas *pactan* ante un juez avenidor terminar sus pleitos y diferencias.

En sentido figurado se daba antiguamente mas extension á esta palabra; y por eso se decia de un hombre que hacia cosas sorprendentes, que tenia *pacto* con el diablo.

El *convenio* supone voluntad recíproca: el *pacto* recíproca obligacion.

PADECER. = SUFRIR = TOLERAR. — La diferencia de significacion de estos tres verbos consiste en que *padecer* se refiere á la parte material, al físico del individuo; miéntras que *sufrir* solo á la parte moral. *Tolerar* es tambien *sufrir* por efecto de prudencia, buen deseo y buena educacion, pero es *sufrir* en silencio.

El que tiene dolores *padece*. El que tiene disgustos domésticos ó extraños que agitan su ánimo, y á nadie los manifiesta, *sufre*. El que por consideraciones sociales no contradice sino que mas bien disculpa los errores y las impertinencias de otros, *tolera*. Ejemplo:

Cuando Colon enfermó en la cárcel, *padecia*. Cuando en el mar Atlántico se le sublevó la tripulacion, *sufria*. Cuando ante los doctores de la universidad se Salamanca escuchaba con dulzura los argumentos erróneos y hasta la burla que se le hacia, *toleraba*.

PAGA. = SALARIO. = SUELDO. — La idea propia del *sueldo* es la de desempeñarse enteramente de lo que se debe dar á uno, de lo que se tenia en cuenta.

La idea propia de *salario* es el precio del trabajo.

El *salario* es el precio ó la retribucion debida á un trabajo, á un servicio. La paga es el *salario* continuo de un trabajo ó de un servicio continuo ó diario. El *sueldo* es el precio ó la *paga* de un servicio hecho por una persona mantenida para el efecto, es decir, comprometida y obligada á hacerlo á cuenta de este *salario*; y en otra diferente acepcion es el acto de zanjar ó de satisfacer por entero una cuenta pendiente.

No hay necesidad de definir á la *paga* diciendo que es lo que se da á las gentes de guerra por su *sueldo*, como si la palabra *paga* no se refiriese mas que á los soldados.

Se dice tambien la *paga* de los trabajadores, cuando se les distribuyen de una vez y todos juntos los *salarios* que han ganado en un cierto tiempo, por una serie de trabajos.

Aunque el *sueldo* tiene una relacion etimológica con soldado, segun el uso ordinario, es necesario observar que soldado viene de *sueldo*, y no *sueldo* de soldado. En apoyo de esto diremos que habia ya *sueldos* en el mundo ántes que hubiese soldados; y por esta razon se dice tener *á sueldo* escribientes, agentes, espías, etc., obligados y pagados para diferentes géneros de servicios.

El *salario* se limita, hablando con propiedad, al trabajador que para ganarse el necesario alimento del dia trabaja diariamente por una cierta cantidad que sin interrupcion recibe. Mas esta palabra se aplica tambien general, legítima y rigurosamente á toda clase de cuidado que una persona pone en provecho de una cosa: por eso se dice que todo trabajo, por pequeño que sea, merece *salario*.

Paga designa particularmente la accion de pagar, de distribuir, de entregar actualmente ó en el acto el *sueldo* ó los *salarios* que se deben á una persona, segun el trato que de antemano se haya hecho. *Sueldo* designa sobre todo la obligacion por la que uno se pone voluntariamente al servicio y bajo el poder de otro, para tal género de trabajo y con la condicion indispensable del *sueldo*. *Salario* designa especialmente un derecho y una necesidad rigurosa en el que lo gana.

PAGADO. = PLACENTERO. = AGRADABLE. — Estos tres epítetos que se refieren á la idea comun del bienestar que manifiesta la alegría de un sugeto, se diferencian en que *pagado* es el que está satisfecho de un placer recibido que ha buscado con diligencia. *Placentero* es el que desea agradar á los demas haciendo un estudio propio para lograrlo. *Agradable* es el que por temperamento ni se disgusta á sí mismo, ni á los demas.

Un recien casado que aprecia á su esposa y que con este enlace ha creido lograr su felicidad, es un hombre *pagado*. — Un amigo que procura consolar á otro en su desgracia, con afabilidad, y presentando á su imaginacion ideas gratas y risueñas, es un hombre *placentero*. — Un hombre que se levanta alegre, que pasa el dia en procurar que los demas lo estén, y que se acuesta sin tristeza ni cuidados que le aflijan, es un hombre *agradable*.

PALABRA. = TÉRMINO. = EXPRESION. — La *palabra* pertenece á la lengua, el uso es el que decide; el *término* es del asunto, ó le pertenece, su propiedad produce su bondad; la *expresion* es el pensamiento, el giro forma su mérito.

La pureza del lenguaje depende de las *palabras*, la precision depende de los *términos*, y su brillantez de las *expresiones*. Todo discurso trabajado con conciencia exige que las *palabras* sean castellanas, que los *términos* sean propios, y que las *expresiones* sean nobles.

Una *palabra* muy moderna y aventurada choca ménos, que una *palabra* que ha caducado y que es anticuada. Los *términos* de las artes son en la actualidad ménos ignorados en lo general del pueblo; es cosa ya sabida que únicamente caen en gracia en boca de los que hacen profesion de estas artes. Las *expresiones* altisonantes y muy manoseadas hacen, respecto al discurso, lo que el afeite hace respecto á la belleza del sexo femenino; empleadas para embellecer, producen el efecto contrario, es decir, afean.

Palabra parece principalmente relativa á lo material, ó á una significacion formal que constituye la especie; *término* se refiere mas bien á la significacion objetiva que termina la idea, ó á los diferentes casos de que es susceptible.

Florecer, por ejemplo, es una *palabra* de tres sílabas: hé aquí lo que forma lo material; y por relacion á la significacion formal, esta *palabra* es un verbo, en presente de infinitivo. Si se quiere hablar de la significacion objetiva en el sentido propio, *florecer* es un término de agricultura; y en el sentido figurado lo empleamos por hallarse un poeta, un escritor, un escultor, en el mayor grado de esplendor, de brillantez, y en el tiempo en que su mérito corre de boca en boca, y en el que produce sus mejores obras; por ejemplo: Cervántes *floreció* en el siglo XVI; aquí *florecer* es un *término* metafórico. Seria hablar sin propiedad y confundir las acepciones, si dijésemos que *florecer* es un *término* de tres sílabas, y que este *término* está en infinitivo, ó bien que *florecer* en su sentido propio es una *palabra* de agricultura, ó en el sentido figurado una *palabra* metafórica.

Se dice *término* de arte, *término* de física, *término* de geometría, etc., para designar ciertas *palabras* que no se usan mas que en el lenguaje propio de las artes, de la física, de la geometría, etc., ó cuyo sentido propio no se usa mas que en este género de lenguaje, y sirve de fundamento á un sentido figurado en el lenguaje ordinario y comun.

Las *palabras* son grandes y pequeñas, armoniosas ó rudas, declinables ó indeclinables, etc.; todo esto tiende á lo material del signo, ó al modo con que lo significa.

Los *términos* son sublimes ó bajos, enérgicos ó débiles, propios ó impropios: todo esto tiende á la significacion objetiva.

PALPAR. = TOCAR. — Estas voces son, como ninguno ignora, relativas al tacto. Este sentido, cuyas grandes ventajas advierten pocos, le ejercita todo nuestro cuerpo; aunque especialmente reside en la mano, que por sus nervios, flexibilidad y articulaciones se acomoda mejor á las superficies: como su utilidad es general, no se limita á determinada parte del cuerpo; como los otros sentidos, igualmente se verifica, que *toca* del pié, y del codo; como de la cabeza, y brazo, etc. Pero el *palpar*, solo se dice con particularidad de la mano. Para *tocar* un cuerpo á otro, basta que se le acerque tanto, que no medie entre los dos otro cuerpo: para *palparle* se requiere

examinar con el tacto su figura, sus prominencias, ú otras cualidades. Yo *toco* un cuerpo con solo arrimarme á él; pero no lo *palpo*, si no le pongo la mano, y se la ajusto, acomodándola á su superficie; y cuando el *palpar* no se verifique con sola la mano, porque tambien puedo *palpar* con el pié, ó con el brazo, pasándole muchas veces sobre un cuerpo, é impeliéndole contra él, siempre descubro en el *palpar* un conato, y una aplicacion á examinar en el cuerpo su desigualdad, su lisura ú otra afeccion suya. Luego no dejo de conocer la diferencia que existe entre *tocar* y *palpar*. Esto significa, pues, un repetido contacto del cuerpo que se quiere examinar, y en la accion sola con que se procura esto, parece que se salva su significado.

Cuando uno se halla á oscuras en un cuarto de que no tiene conocimiento anterior, y antes de dar los pasos extiende las manos hácia la parte á donde quiere dirigirse, por evitar con el tacto el tropiezo de los cuerpos intermedios; decimos que va *palpando*, siendo así que solo solicita examinar si hay ó no dichos cuerpos, para adelantar con mas ligereza los pasos.

Contra lo dicho pueden ocurrir dos reflexiones. La primera es, que del que va á oscuras no se puede decir con propiedad que *palpa* los cuerpos que va buscando con la mano, sino que corta el aire, ó que le *palpa* examinando si hay en el algun estorbo: luego el verbo *palpar* no se salva en sola la accion con que se procura examinar los cuerpos. La segunda es, que el hombre abstraido, que sin advertir lo que hace maneja un mármol, y le aplica muchas veces la mano sobre sus distintas superficies, lo *palpa*; es así, que en el estado en que lo suponemos no pretende examinar la forma exterior del mármol, ni otra cualidad suya: luego el verbo *palpar* tampoco denota un conato de reconocer las afecciones de lo que se *palpa*.

De estas objeciones se deduce, que el *palpar* no significa determinadamente, ni la accion con que se busca la superficie, ni el conato con que se examina; y nos declaran la idea que debemos tener, fijándonos en la multiplicacion del tacto, y en el modo de acomodar nuestros miembros al cuerpo que se *palpa*, advirtiendo que la accion deberá provenir de un principio animado y libre, para usar con propiedad de esta voz, respecto de no ser aplicable á los entes inanimados, aunque en ellos se repita el contacto, se apliquen sus cuerpos á muchas superficies, y se acomoden á ellas repetidas veces, impelidas de alguna causa exterior.

PARABIEN. = FELICITACION. — El *parabien* se refiere principalmente á un acontecimiento feliz en la vida doméstica. La *felicitacion* tiene un sentido mas extenso, y se refiere á la celebracion de un acontecimiento público, que tiene relacion con las ocupaciones y los cargos sociales de la persona que la recibe.

Un amigo da el *parabien* á otro por el feliz alumbramiento de su esposa.

Un ayuntamiento *felicita* al rey por un suceso próspero.

PARACRONISMO. = ANACRONISMO. (Términos de cronologia.) — El *anacronismo* es propiamente un error en la fecha de los acontecimientos, y se los coloca en otro tiempo del en que sucedieron. El *paracronismo* es un error que consiste en fechar un acontecimiento de un tiempo posterior á aquel en que ha sucedido.

En el uso ordinario no se hace nunca esta distincion, y se emplea indiferentemente *anacronismo* para significar toda falta contra la *cronologia*.

PARALOGISMO. = SOFISMA. — El *paralogismo* no es mas que un razonamiento falso, un argumento vicioso, una conclusion mal deducida, ó contraria á las reglas dictadas por la lógica. El *sofisma* es un argumento de artificio, un razonamiento sutil. Tal es la diferencia que existe entre estas dos palabras.

El *paralogismo* y el *sofisma* inducen al error; el *paralogismo* por falta de conocimiento y de aplicacion; el *sofisma* por malicia, ó por una sutileza malintencionada. Uno se engaña con un *paralogismo*; se abusa de la modestia de uno con un *sofisma*. El *paralogismo* es contrario á las reglas del razonamiento; el *sofisma* es enteramente opuesto á la rectitud de la intencion. *Paralogismo* es un término dogmático, y por esta misma razon designa mas bien una oposicion á las reglas del arte. *Sofisma* es un término mas familiar, y designa mas bien el arte de embaucar, y por eso se dice de uno que nos quiere sorprender con una mentira que dice un *sofisma*.

PARANGON. = COMPARACION. = SEMEJANZA. — El *parangon* es la *comparacion* natural que no se ha puesto en práctica ni por el análisis ni por la meditacion: es la relacion mutua que hay entre dos cosas distintas y que resalta á la simple vista. *Comparacion* es el *parangon* puesto en obra. La *semejanza* es la identidad aparente de un objeto con otro.

Alejandro y Julio César están en la historia en *parangon*. — Se *compara* á Catilina con Robespierre. — Es *semejante* una rosa de Africa á otra de España.

PARCO. = SOBRIO. = TEMPLADO. = MODERADO. — *Parco* se dice solo del hombre, y es el que, por convencimiento propio, come y bebe poco.

Sobrio es el hombre que, por inclinacion natural y por su temperamento, hace lo mismo.

Templado es aquel que, excediendo al *parco* y al *sobrio*, se contiene en sus acciones en el círculo de una vida ajustada y bien entendida.

Moderado se aplica con mas frecuencia á la parte ideal, y se dice de aquel que desea que nada se haga con violencia ni con precipitacion.

PARECIDO. = SEMEJANTE. = TAL. (Términos de comparacion.) — Aquiles, *tal* como un leon, *parecido* á un leon, *semejante* á un leon, perseguia á los Troyanos.

Tal significa el objeto que es de la misma naturaleza de otro, con quien se le compara, que tiene las mismas cualidades y las mismas relaciones, que es perfectamente conforme. Para sentir toda la fuerza de la palabra y de la comparacion que expresa, no hay mas que recorrer rápidamente sus diferentes aplicaciones que están en uso. *Tal* fué el discurso de Aníbal á Scipion; esto es, el mismo discurso que Aníbal pronunció á Scipion. *Tal* es la condicion de los hombres, nunca están contentos con su suerte; esta es su naturaleza, su carácter, su cualidad distintiva. *Tal* maestro, *tal* discípulo; esto es como si se dijese: tanto vale el maestro como el discípulo. *Tal* tiene lugar de pronombre, y de nombre: un *tal* ha dicho; *tales* son sus liberalidades, que no paga sus deudas. Todas estas frases indican la cualidad, la forma, el carácter propio de las cosas, la rigurosa exactitud, la perfecta conformidad, la comparacion mas absoluta, y basta la identidad de las cosas.

Parecido designa las cosas que, sin ser rigurosamente iguales entre sí, tienen sin embargo tan grandes relaciones que pueden ser puestas en paralelo, ser comparadas la una con la otra, de manera que la una no se diferencie de la otra, que una no parezca ceder á la otra, que sea propia para servirla de equivalente y de compañera.

La semejanza no es una igualdad ó una conformidad perfecta. Las cosas que no son *semejantes* no sostienen el exámen y el paralelo que las cosas *parecidas* tienen entre sí, y están tan léjos de ser *tales* ó las mismas, como de su naturaleza, de su carácter, de sus formas y sus cualidades distintivas. *Semejante* expresa ménos que *parecido*, y *parecido* ménos que *tal*.

Un objeto *tal* como otro no se diferencia de este último; un objeto *parecido* á otro no le cede en nada á este último; y un objeto *semejante* á otro, se adecua, se acomoda, se amolda con este último.

PARODIA. = BURLESCO. (Estilo.) — *Parodia* se dice, propiamente hablando, de una burla poética que consiste en aplicar ciertos versos de un asunto á otro para poner este último en ridículo ó para disfrazar lo serio de *burlesco*, afectando conservar desde el principio hasta el fin, tanto como le es posible al autor, las mismas rimas, las mismas palabras y las mismas cadencias.

La buena *parodia* es una crítica fina capaz de divertir é instruir al mismo tiempo los ánimos mas sensatos y mas políticos; lo *burlesco* es una bufonada miserable que no puede agradar mas que al populacho.

PARTE. = TROZO. = PORCION. — El *trozo* es lo que se separa del todo. La *parte* lo que necesariamente debe provenir de este todo. La *porcion* lo que se recibe de este todo.

La primera de estas palabras tiene relacion con el conjunto. La segunda con el derecho de propiedad. La tercera se refiere á la cantidad.

Se dice un *trozo* de un libro, y tambien un *trozo* del cuerpo humano. — Una *parte* del hijo menor en una sucesion. — Una *porcion* de herencia; una *porcion* de manjares.

PARTES. = POR TODAS PARTES. = POR TODOS LADOS. — *Por todos lados* tiene mas relacion con la cosa de que se habla.

Por todas partes se refiere mas particularmente á las cosas extrañas que rodean á la cosa de que se habla. Se va *por todos lados*, se llega *por todas partes*. Se ve un objeto *por todos lados* cuando la vista se dirige sucesivamente al rededor de él, y se le considera bajo todos sus aspectos diferentes. Se le ve *por todas partes* cuando todos los ojos que le rodean lo perciben, aunque no se le vea mas que bajo un solo aspecto.

El hombre pobre y necesitado tiene el placer de vagar *por todos lados* para buscar la fortuna; nunca la encuentra. El favorito de un monarca logra honores *por todas partes*, como el desgraciado alcanza desdenes, repulsas y persecuciones.

PARTICIPAR. = TOMAR PARTE. — *Participar* de una cosa, es tener de ella una parte real y efectiva. Se ha hecho una distribucion de dinero de la que dos hermanos han *participado*.

Tomar parte de una cosa, es interesarse por ella por amistad, por sensibilidad. Estas dos expresiones se dicen en bueno y en mal sentido.

Se *participa* del bien ó del mal que sucede á alguno, cuando se experimenta real y verdaderamente una parte del uno ó del otro. Se *toma parte* en el bien ó en el mal de una persona, regocijándose por el primero, ó afligiéndose por el segundo.

PARTIR. = DIVIDIR. — *Partir* se refiere á la accion de separar cosas que están unidas por su propia naturaleza. *Dividir* á la de separar cosas tanto materiales como ideales para lograr un fin. Principalmente el verbo *dividir* se refiere en su significacion propia á estas últimas.

Se *parte* un pavo asado, una pieza de paño. Se *dividen* varias provincias ó reinos en partidos, y en intereses opuestos.

PASAR. = PASARSE. — Los verbos neutros se diferencian de los verbos acompañados del pronombre en que los neutros designan de una manera general la propiedad ó la cualidad, la clase ó el destino del sugeto, el estado de la cosa, ó el hecho ó acontecimiento final; miéntras que los otros designan de una manera particular los cambios sucesivos, la accion progresiva, el trabajo ó la crísis que afecta actualmente al sugeto que le conduce al acontecimiento final. El pronombre *se* no puede ser empleado útilmente mas que para designar expresamente la accion recibida, y los cambios experimentados por el sugeto en el tiempo de sentirlos vivamente. Esta diferencia es muy conveniente en el uso de *pasar* y de *pasarse*.

La cualidad y la clase de las cosas que *pasan*, es la de no tener mas que una existencia limitada y á punto de concluir. El estado actual y la alteracion de las cosas que *se pasan*, es el de hallarse en un estado de semi-ruina ó en una crisis de decadencia que amenaza su fin. Se dice que *pasar* se refiere á la totalidad de la existencia, y *pasarse* á las diferentes épocas de la existencia. *Pasar* tiene mas relacion con el fin de la existencia, y *pasarse* con la accion de una época semejante, como la degradacion.

Las flores y los frutos *pasan*, no tienen mas que una estacion; las flores y los frutos *se pasan* cuando pierden su natural frescura y se marchitan. Los placeres son, hablando metafóricamente, como las flores, no hacen mas que *pasar*; la mayor parte de los bienes son como los frutos, que *se pasan* despues que se les ha cogido.

Los colores *pasan*, no tienen mas que una cierta y determinada duracion; *se pasan* desde el momento en que empiezan á decaer ó á perder su lustre. Por esta misma razon la belleza *pasa* y *se pasa*.

Las estaciones *pasan*, se suceden: no *se pasan* sino cuando llegan á su fin.

Las modas *pasan*; su naturaleza es la de cambiar: desde que comienzan á *pasarse*, ya han *pasado*.

Por esta razon, aunque sea verdadero que *pasar* y *pasarse* se aplican muchas veces á los mismos objetos; no es suficiente, no basta decir que hay muchos puntos en que se puede usar indiferentemente del uno y del otro, pero que sin embargo el uno es algunas veces mas propio y mas elegante que el otro. El uno y el otro expresan ideas diferentes, y si el uno es á propósito para una cosa, el otro no puede serlo.

Se observa que cuando se trate, por ejemplo, de la belleza en general, se dirá: la belleza *pasa*; pero que, si se trata de una persona hermosa que empieza á envejecer, se debe decir con mas propiedad: su hermosura *se pasa*. La razon de esto es, que la proposicion general presenta las cualidades ó el fin comun á los objetos de la misma especie; y que, en casos particulares, se considera mas bien la mutacion verificada en los objetos individuales. La suerte de la belleza en general es la de *pasar*, pero el desenlace particular de la hermosura es el de *pasarse* por las alteraciones sucesivas.

La belleza *pasa*, tiene poco tiempo para darse á conocer, y no puede ser tal por espacio de mucho tiempo.

Los males *pasan*, y el mal de uno *se pasa*. El tiempo *pasa*, y el tiempo de sembrar y de recoger *se pasa*. El gusto á las cosas mundanas *pasa*, y el gusto por el fasto mundano *se pasa*, á medida que se reciben nuevos desengaños.

Como la palabra *pasar* no se refiere mas que á la duracion y á su fin, se vale uno de ella particularmente para designar la poca duracion de las cosas. Como el verbo *pasarse* designa particularmente una accion ó una mutacion, sirve particularmente para indicar una relacion con el empleo de las cosas. Por esta razon se observa, que cuando se habla del tiempo, únicamente para expresar la rapidez con que se va, se dice, el tiempo *pasa*, los dias *pasan*, los años *pasan*; pero cuando se habla del tiempo con relacion al uso que hacemos de él, se dice que el tiempo *se pasa*.

El tiempo *pasa* sin que nosotros nos apercibamos de ello, *se pasa* sin aprovecharnos de él. La vida *pasa*, y *se pasa* perdiendo la mas grande parte del tiempo.

¡Cuántos dias *se pasan* en la decadencia y en el aburrimiento! y la vida *pasa* como un sueño.

Hay males que *pasan* y males que duran; los males que duran, al fin *se pasan*.

Hay autores que censuran esta frase de un escritor del siglo *pasado*: El tiempo, dice, tiene en sus manos un reloj, para probarnos que con las horas y los momentos, los males *se pasan*. Y le dicen que hubiera estado mejor dicho, ó al ménos mas propio, el decir: los males *pasan*. Sin embargo de su autoridad y criterio, nosotros no seguimos su opinion; porque si el escritor trata en este caso de expresar una diminucion sucesiva y gradual que sigue el curso de las horas y de los momentos hasta su fin, esta es precisamente la idea de *pasarse*, y por consiguiente, dicho escritor ha empleado convenientemente este verbo.

PASION. = APASIONARSE. = AFICIONARSE. — *Se aficiona* uno á las personas, cuando los lazos de la sangre, la costumbre de frecuentar su casa, los servicios y favores hechos ó recibidos de ellas inspiran en provecho suyo un sentimiento de amistad y de agradecimiento; *se apasiona* uno por las personas, cuando teniendo formada una alta idea de su mérito y de sus buenas cualidades, se concibe en favor suyo una admiracion extraordinaria, se las cita con entusiasmo y se las busca con ardor.

PASTOR. = ZAGAL. = MAYORAL. — El *zagal* es propiamente el que guarda el ganado lanar en los campos, que cuida de él en el redil ó en el establo, y que le aplica remedios en caso de necesidad.

Mayoral se dice particularmente del que manda á los *zagales*.

Pastor significa literalmente el que conduce á pastar los ganados; no se le emplea en sentido propio mas que hablando de los pueblos antiguos que tenian cuidado de sus ganados, y en este sentido es adjetivo. Los pueblos *pastores*. Es mas usado en sentido figurado, y en término de religion cristiana, se dice que Jesucristo es el soberano *Pastor* de las almas. Los obispos, los sacerdotes, son los *pastores* de las almas que les están confiadas. Los protestantes dan el nombre de *pastores* á sus ministros.

Mayoral expresa la idea de costumbres rústicas: *zagal*, la de costumbres sencillas y dulces: en el sentido figurado *pastor*, la de un ministro espiritual, propio para conducir las almas á la salvacion.

Hablando de los pueblos antiguos que no tenian otras riquezas que sus ganados, y en que los propietarios de estos ganados tomaban á su cuidado la custodia de ellos, las palabras *zagal* y *zagala* estaban unidas á las ideas de libertad, de fortuna, de propiedad, de elegancia campestre, y los poetas han cantado y cantan algunas veces las costumbres, las ocupaciones y los amores de esta clase de *zagales* y de *zagalas*, que no existen mas que en la imaginacion del poeta. Entre nosotros, Melendez es el que mejor ha descrito sus costumbres, pasiones, etc. En sus obras, *zagal* y *zagala* se toman por amante y amada.

En la actualidad, este género de poesía ha decaido.

PATENTE. = MANIFIESTO. = VISIBLE. — *Patente* es todo aquello que se ofrece á nuestra vista y consideracion, como un hecho. *Manifiesto* es lo que se nos asegura por cierto, pero sin que de ello tengamos una conviccion. *Visible*, en su sentido propio, es lo que está á la vista, pero que no nos ofrece causa ni motivo racional para juzgar de ello. En sentido figurado, la palabra *visible* se extiende á indicar el mérito de una persona, y así se dice: fulano es un hombre *visible*. El papa es la cabeza *visible* de la Iglesia.

El agua de los rios y del mar buscan su equilibrio; es una verdad *patente*.

Las noticias que en un periódico oficial

da un gobierno á sus gobernados, son *manifiestas.*

En sentido propio, es *visible* un cerro que se ofrece á la vista de un caminante; y es *patente* la certidumbre que este tiene de que lo ve.

PATÉTICO. = TIERNO. — Estas dos palabras expresan lo que hace sobre el corazon una impresion mas ó ménos fuerte. Lo que es *tierno* toca solamente al corazon, lo mueve, le comunica los sentimientos dulces, agradables, apacibles, aunque algunas veces atormentadores; lo que es *tierno*, dura desde la impresion que causa la satisfaccion y la ternura, hasta la que causa la vista del infortunio y de la desgracia.

Por la primera, el alma gusta el placer de gozar de lo que es bueno; por la segunda, gusta el placer de ser sensible á los males del prójimo.

Patético, del griego *paschô*, yo sufro, yo estoy afectado, expresa una idea mas fuerte que *tierno*. Lo que hiere el corazon del hombre, le conmueve, causa en él un movimiento mas ó ménos durable; lo que es *patético* agita el corazon del hombre, le transporta, por decirlo así, fuera de sí mismo; cautiva el entendimiento, subyuga la voluntad y causa un movimiento durable.

Lo *tierno* puede no consistir mas que en una indicacion del individuo, en una palabra, en una situacion; para lo *patético* es necesaria una reunion de expresiones, de sentimientos que se dirijan á un mismo fin.

PATRIOTISMO. = CIVISMO. — *Civismo* del latin *civis*, ciudadano, indica el sentimiento del que está unido por vínculos sociales á sus conciudadanos, y les sirve por todos los medios que están á su alcance. *Patriotismo*, del latin *patria*, indica el apego, el cariño, el amor á la patria. El *patriota* es el que ama á su patria, á su nacion; el *patriotismo* es esta virtud puesta en accion.

El *civismo* se refiere mas á los conciudadanos; el *patriotismo* tiene mas relacion con la patria.

El que se expone á morir por salvar á sus conciudadanos, hace un acto de *civismo*: el que se expone á morir por salvar á su patria, hace un acto de *patriotismo*. Es un acto de *civismo* por parte de un general, el ponerse á la cabeza de su division en un combate, evitando que se derrame la menor sangre posible de sus soldados; es un acto de *patriotismo* el dar una parte de sus bienes para el auxilio del Estado: el primero salva á los conciudadanos; el segundo hace todo lo posible por salvar á su patria.

El *civismo* se muestra en todas las circunstancias de la vida, en todos los casos en que se trate de hacer servicios desinteresados á sus conciudadanos; el *patriotismo* se muestra en los consejos y en los campos de batalla en todas las ocasiones en que hay necesidad de servir á su patria.

PATROCINIO. = AMPARO. = AUXILIO. = PROTECCION. — El *patrocinio* se refiere siempre á los favores que la amistad dispensa á la desgracia. El *amparo* es aquella accion que socorre á uno contra un agente ó causa que le persigue. El *auxilio* es este mismo socorro para ayudar á otro á conseguir el fin que se propone en cualquier empresa. La *proteccion* es, mas bien que un hecho, un deseo de favorecer á una persona á quien se aprecia.

El uso, sin embargo, designa como *proteccion* los favores recibidos de un poderoso y los deseos de continuar haciéndolos. Ejemplos:

Un poderoso que recibe en su casa á un mendigo y le saca de la mendicidad, le *patrocina*. — Un tio que se encarga de la educacion de un sobrino suyo pobre, le *patrocina*. — Un ermitaño que en una noche de tormenta recoge en su habitacion á un caminante necesitado, le *ampara*. — Un ejército que en un dia de batalla se une á otro para vencer á su enemigo, le presta *auxilio*. — Un magnate que mantiene en su casa á un jóven, y ademas procura su bienestar futuro, le *protege*.

PAVURA. = PAVOR. — El *pavor* es la causa; la *pavura* el efecto.

En sentido figurado se aplican estas dos voces indistintamente; y así se dice: fulano está poseido de *pavor*: fulano tiene *pavura*.

El *pavor* expresa la accion primera de un miedo espantoso, producido por una causa que no se esperaba.

La *pavura* es la prolongacion de este mismo suceso; pero ¿cuándo? cuando da lugar á reflexionar sobre él. Un hombre en el momento de verificarse un terremoto, se llena de *pavor*, despues que ha pasado, tiene *pavura* á los terremotos.

PAZ. = CALMA. = TRANQUILIDAD. — Estas palabras, ya se las aplique al alma, á un estado, ó á alguna sociedad particular, expresan igualmente una situacion exenta de turbacion y de agitacion; pero la de *tranquilidad* no considera precisamente mas que la situacion en sí misma y en el tiempo presente, independiente de toda relacion; la de *paz* considera esta situacion por relacion con el exterior, y con los enemigos que podrian causar alguna alteracion; la de *calma* la considera por relacion con el acontecimiento, sea pasado, sea futuro; de suerte que la designa como sucesora de una situacion agitada, ó ya como la precedente á esta situacion.

Uno tiene la *tranquilidad* en sí mismo, la *paz* con los demas, y la *calma* despues de una agitacion.

Las gentes inquietas no tienen un minuto de *tranquilidad* en su casa: los hombres disputadores no tienen nunca *paz* con sus vecinos: las pasiones son todas tempestuosas y violentas, poco tiempo están en *calma*.

Para conservar la *tranquilidad* de un estado, es necesario hacer que la autoridad use el poder sin abusar de este poder. Para mantener la *paz* es necesario estar en estado de hacer la guerra. La *calma* se restablece en un pueblo revuelto, mas bien por la dulzura y por la tolerancia que por el rigor.

PECUNIA. = MONEDA. = DINERO. — *Pecunia* es una palabra latina que el uso ha hecho castellana, por aquello que dice Horacio: *Et jus et norma loquendi.*

En su primitiva acepcion, esta palabra no expresaba la idea de la *moneda*, sino el de las riquezas agrícolas, y su orígen vino de *pecus*, ganado, en lo que los antiguos pueblos fundaban su principal riqueza.

Moneda no representa una idea tan extensa como *pecunia*, y es la pieza de oro, plata ó cobre, acuñada con el sello del soberano de una nacion cualquiera.

Dinero es la reunion de muchas *monedas*, tanto en el estado como en particulares. A pesar de que el uso ha introducido entre nosotros la palabra *pecunia*, no se emplea generalmente sino en el sentido festivo ó satírico.

García del Castañar tenia *pecunia*. — Un vendedor de fruta tiene *monedas*. — En una tesorería hay *dinero*.

PEDIR. = ROGAR. = DEMANDAR. — La sinonimia de estos tres verbos está en que se refiere á la idea comun de lograr de otro una cosa, haciéndoselo presente el que desea lograrla.

Pide el necesitado, y siempre con urgencia; *piden* los mendigos. Se *ruega* á un poderoso, á fin de que conceda un favor; y tambien se *ruega* á los amigos con este objeto. *Rogar* supone tener razones para *pedir* alguna cosa, y manifestarlas en el acto de *pedirla*.

Demandar pertenece en su sentido propio á la parte judicial y gubernativa. *Demanda* un gobierno á otro el cumplimiento de un convenio. *Demanda* un particular á otro ante un juez.

PELLEJO. = CUERO. = PIEL. — La diferencia que hay entre estas tres palabras, es que el *pellejo* expresa la idea de la parte que cubre la carne de un sér viviente, en el momento de haber sido despojado de ella. El *cuero* es este mismo *pellejo*, aplicado á los usos y necesidades de la vida. La *piel* es este mismo *cuero* y este mismo *pellejo*, cuando el sér viviente lo conserva todavía.

Cuando se desuella un carnero, á la *piel* del mismo se la llama *pellejo*; y cuando este mismo *pellejo*, está dispuesto y trabajado por medio del arte para servir á diferentes usos, se le llama *cuero*.

En sentido figurado, y principalmente aplicado á los hombres, se dice que cuando uno ha muerto, *ha perdido la piel*.

PENA. = DOLOR. = PESAR. — *Pena* es todo sentimiento desagradable. Cuando procede inmediatamente de los sentidos, se llama *dolor*: cuando procede del espíritu, se llama *pesar*. Uno y otro se hacen en el alma, y provienen de una cierta disposicion del físico; pero hay la diferencia, que el *dolor* tiene una causa física inmediata, como la aplicacion de un cuerpo extraño á los órganos de los sentidos, la extravasacion de los humores de nuestra máquina, etc.: la causa inmediata del *pesar* es el recuerdo de las sensaciones pasadas: el alma *pesa* en algun modo los placeres que ha perdido, y las *penas* que la aguardan, de lo que resulta una disposicion análoga á la del *dolor*. El *pesar* continuado produce verdadero *dolor*; y aun sin esto, hablando metafóricamente, se llama *dolor* todo *pesar* que se supone muy grande. El hombre tiene *dolor* de haber ofendido á Dios, *dolor* de ver morir á sus hijos, se *duele* de la suerte de sus hermanos.

El castigo que imponen las leyes se llama *pena*, porque se dirige á mortificar al individuo en general, y sin relacion determinada: la *pena* de azotes es un *dolor*: la de infamia es un *pesar*: las mas de ellas son uno y otro, y por esto conservan su nombre genérico.

TENER PENA. = TENER LA PENA DE HACER UNA COSA. — En la frase *tener pena*, *pena* es un nombre de especie, tomado en un sentido indefinido, sin extension y sin restriccion, sin gradacion y sin calificacion. En la frase *tener la pena de*,.... la palabra *pena* precedida del artículo, está tomada en un sentido particular ó individual, susceptible de restriccion, de extension, de calificacion; en una palabra, de modificaciones diferentes.

La frase *tener pena* expresa únicamente la clase ó especie de sentimiento que se tiene, el género de disposicion de que uno está poseido. La frase *tener la pena de*..... indica un efecto que se siente; cierta sensacion que se experimenta con alguna circunstancia marcada, en un caso particular ó particularizado.

Uno *tiene pena en hacer una cosa* que naturalmente le repugna; uno *tiene la pena de hacer* lo que le cuesta mas ó ménos dificultad para llevarlo á efecto.

Uno *tiene pena en* creer lo que el entendimiento le rehusa; *uno tiene la pena de* creer lo que con dificultad le convence. En el primer caso, hay una repugnancia ó una predisposicion del ánimo á no vencerse á sugestiones ajenas: en el segundo, se encuentran dificultades é irresolucion en aquel á quien se le quiere convencer.

Nosotros *tenemos pena en* concebir lo que choca á nuestras ideas; nosotros *tenemos la pena de* concebir lo que no se nos presenta de una manera clara é inteligible.

Una persona *tiene pena en* ver sufrir las desgracias de otra; pero si hay necesidad de que la socorra, no piensa en *la pena* que *tendrá de* verle padecer, sino que corre á auxiliarla.

Se *tiene pena en* tener que pasar por un sitio sumamente estrecho en caso de absoluta necesidad; se *tiene la pena de* pasar por él, cuando efectivamente se ejecuta el paso.

Se puede aplicar esta significacion á las palabras piedad, horror, vergüenza, etc.

PENETRABLE. = PERMEABLE. — Estas dos palabras pertenecen al lenguaje didáctico de la física, y se dicen de todo cuerpo cuya existencia no excluiria la coexistencia de otro cuerpo en el mismo espacio; pero dichas palabras se entienden en diferentes sentidos.

Es *permeable* un cuerpo, cuando sus poros están de tal manera dispuestos, que dan paso á otros cuerpos; por esta razon se dice que un cuerpo transparente es *permeable* á la luz; un sombrero *impermeable* el que no da paso al agua ó no se aja con el agua.

Un cuerpo es *penetrable* cuando en el espacio que ocupa por sí mismo, puede todavía caber otro cuerpo sin quitar ó separar al primero.

Es bien fácil de observar que la *penetrabilidad* es una cualidad puramente hipotética, imaginada por el peripatetismo, para extenderse con mas amplitud en la teoría de los fenómenos creidos con suma ligereza, siendo muy difíciles de explicar.

Los cuerpos son *permeables* á otros cuerpos: esto lo comprueban los hechos naturales y los experimentos del arte; pero los cuerpos son absolutamente impenetrables los unos á los otros.

PENETRANTE. = SUTIL. — La palabra *sutil* expresa la idea de la sagacidad y de la astucia, hijas del ingenio natural del individuo, y de un tanto de ilustracion.

La palabra *penetrante* expresa la idea de la inteligencia, de la atencion, de la reflexion. Un entendimiento *sutil* ve las cosas con toda claridad por muy encubiertas que estén; es difícil ocultarle la verdad y no se deja engañar.

Un entendimiento *penetrante* profundiza las cosas, no es nunca superficial. No permite que se le entretenga ó divierta con ilusiones ó quimeras.

PENETRAR. = PENETRAR EN.... — *Penetrar*, segun su régimen directo, significa introducirse, pasar á traves, entrar bien adelante.

El aceite *penetra* el mármol; la lluvia ha *penetrado* mi capa, la flecha *penetró* el corazon.

Buffon ha *penetrado* los secretos de la naturaleza.

Penetrar en se dice de los lugares en los que se entra con alguna dificultad.

A pesar de los guardias que habia, *penetré en* la prision. — Napoleon, á pesar de los centinelas que habia, *penetró en* el campamento enemigo. — Se *penetran* los cuerpos, se *penetra en* los lugares.

PENSAR. (Sustantivo.) **= PENSAMIENTO.** — Algunos autores sostienen que *pensar*, tomado como sustantivo, no se usa mas que en poesía. Otros dicen que es anticuado y que ya no se usa, ni aun en poesía. Un escritor del siglo pasado lo emplea con oportunidad en la frase siguiente: «¿Cuál es el hombre sobre la tierra que puede asegurar, sin una impiedad absurda, que le es imposible á Dios el dar á la materia el sentimiento y el *pensar*?» Otro escritor contemporáneo del anterior ha dicho: «El *pensar* de las almas fuertes les da un idioma particular, y las almas vulgares no tienen ni aun la gramática de esta lengua.»

El *pensar* es al *pensamiento* lo que la facultad es al acto.

PENSAR EN. = PENSAR QUE. — *Pensar en*, en el sentido de llamar la atencion de alguno, tener un designio, rige la preposicion *en*, porque indica un fin, hácia el que el entendimiento se dirige, y en el que se fija: yo *pienso en* este negocio; yo *pienso en* contestarle á Vd.; yo *pienso en* Vd. *Pensar*, en el sentido de tener una idea ó una opinion, rige un complemento directo ó la conjuncion *que*: yo *pienso* una cosa, yo *pienso que* Vd. ha estado enfermo. *Pensar*, en el sentido de creer, rige como el verbo la conjuncion *que*, y de la misma manera, es decir, con el indicativo en la frase afirmativa, y con el subjuntivo en la frase negativa ó interrogativa: yo *pienso que* llegará hoy á las doce; no *pienso que* esto lo puede rehusar; ¿*piensa* Vd. *que* le obedezca ciegamente?

HÉ AQUÍ LO QUE YO PIENSO. = HÉ AQUÍ EN LO QUE YO PIENSO. — *Hé aquí lo que yo pienso* significa, hé aquí la idea, la opinion que yo tengo formada en mi entendimiento.

Hé aquí en lo que yo pienso quiere decir, hé aquí el objeto á que mi juicio se dirige, como á un término.

PEQUEÑO. = CORTO. = LIMITADO. — Es *corto* todo lo que no llega á donde debia llegar, tanto en el sentido propio como en el figurado.

Es *pequeño* en ambos sentidos lo que con fundada razon se esperaba que fuese mayor.

Limitado, en su sentido propio, se refiere solo á las facultades intelectuales; y por extension, se usa algunas veces para indicar lo *corto* y lo *pequeño*.

Es *corto* un zapato que no viene á la persona para quien se destinaba. Es *corto* un escrito que no abraza todas las materias de que debia tratar.

Es *pequeña* una naranja que no ha adquirido ni el volúmen, ni la dimension de las que comunmente se cogen en sazon del árbol. Es *pequeño* el hombre que se divierte con cosas frívolas, sin elevar nunca sus pensamientos á meditaciones profundas.

Es *limitado* todo hombre que comprende poco.

Es *limitado* un bosque de corta extension, y es *pequeño* un jardin que solo puede contener una docena de árboles.

El opuesto á *pequeño* es *grande*. El opuesto á *corto* es *largo* ó *prolongado*. El opuesto á *limitado* es *infinito*.

PERCEPCION. = SENSACION. = SENTIMIENTO. — Estas palabras designan la impresion que los objetos hacen sobre el alma. Pero el *sentimiento* va al corazon, ó le posee; la *sensacion* se limita al sentido, y el *sentimiento* al espíritu.

La vida mas agradable es sin duda alguna la que se compone de *sentimientos* vivos, de *sensaciones* gustosas, y de *percepciones* claras. Esto es, amar ó desear, gustar y conocer.

El *sentimiento* extiende su dominio hasta las costumbres; hace que nos exciten igualmente el honor y la virtud. La *sensacion* no pasa mas allá de la física; hace únicamente sentir lo que el movimiento de las cosas materiales puede ocasionar de dolor ó de placer por la mecánica de los órganos.

La *percepcion* comprende en su círculo las ciencias y todo aquello de que el alma puede formarse una imágen; pero sus impresiones son mas tranquilas que las del *sentimiento* y de la *sensacion*, aunque mas prontamente recibidas.

Un hombre de espíritu ó de valor recibe los honores ó sufre las injurias con *sentimientos* muy diferentes de los que un tonto ó un tímido en alto grado. Cuando no se concibe otra felicidad que la de la vida presente, no se trabaja mas que en procurarse *sensaciones* gratas. Nosotros juzgamos de la composicion ó de la sencillez de los objetos, por el número mas ó ménos grande de *percepciones* que producen en nosotros.

PERCIBIR. = APREHENDER. — El entendimiento y el espíritu los confundimos muchas veces en el significado: tener un individuo un espíritu de mucha penetracion, ó tener un entendimiento que penetra mucho, es una misma cosa en el fondo, y así decimos con propiedad que es

muy espiritual si queremos dar á entender que tiene mucho entendimiento; pero como los hombres instruidos saben muy bien que el espíritu en este sentido es el alma, en cuanto se considera susceptible de conocimientos; y que el entendimiento es aquella facultad á quien pertenecen las ideas tomadas en el sentido propio, no seria razon tratar estas voces como sinónimas: con apariencia de tales, se nos presentan tambien otras pertenecientes á esta potencia: pero bajo de diferentes aspectos. Entre las voces *meditar* y *contemplar*, se nos ofrece prontamente una grande semejanza; pero por poco que se sepa de la mística, ocurre tambien al punto la diferencia: entre *pensar* é *imaginar*, entre *reflexionar* y *considerar*, entre *razonar* y *discurrir*, se ve tambien bastante afinidad; pero una mediana atencion que se ponga en ellas, superará la dificultad que hay en distinguirlas.

Entre *aprehender* y *percibir* se descubre una semejanza en la significacion que parece total. La *aprehension* es la primera operacion de nuestro entendimiento; sobre ninguna cosa podemos *discurrir* ni *imaginar*, sin haberla antes *aprehendido*: pero nada podemos *aprehender* sin *percibir*; y lo que no *percibimos*, es cierto que no lo *aprehendemos*. Siempre que podemos decir, que hemos *aprehendido* algo, podemos decir con verdad, que lo hemos *percibido*; mas si la *aprehension* la extendemos á dos términos, y aun á la conexion que hay entre ellos, con este paso el entendimiento ha llegado insensiblemente al juicio; si asiente ya esta noticia, no es *aprehension*, sino juicio; pero por ella *apercibe* el entendimiento aquello mismo que juzga; luego la *percepcion* se extiende á mas que la *aprehension*. Este razonamiento es todo voces, porque como el entendimiento se pasó de la pura *aprehension* al juicio, se pasó tambien á él de la pura *percepcion*; y así como *percibe* lo que juzga, tambien lo *aprehende*: con que léjos de fundar la diferencia, nos hace ver, que por mas que se sutilice, parece que siempre se toca en la identidad del significado de dichas voces.

No obstante, hemos de continuar sobre ellas la consideracion, para ver si la aplicacion que tienen á diferentes cosas, nos descubre alguna diferencia. La falta de expresiones, si comparamos con estas la grande variedad de nuestros pensamientos, nos obliga á emplear unas mismas voces para significar diferentes cosas; si queremos decir que un individuo ha ido á asir, á detener ó embargar la persona de otro, usamos de la voz *aprehender*, y el embargo lo llamamos *aprehension*; de un hombre temeroso, ó que *aprehende* fácilmente, decimos que es *aprehensivo*. Para significar que fulano ha cobrado el dinero que le debian, decimos que lo ha *percibido*. La costumbre de aplicar las voces á determinados objetos, les da una fuerza y significacion proporcionada á la naturaleza de ellos: luego las diferentes cosas que significan las voces *aprehender* y *percibir*, cuando no se toman como operaciones del entendimiento, nos pueden dejar alguna idea de la diferencia que tienen cuando usamos de ellas, como de actos de esta potencia.

Aprehender significa convencerse por el entendimiento de la realidad de un objeto; *percibir* denota descubrir en él alguna otra cosa. *Aprehender* se refiere á una general noticia; *percibir* envuelve el conocimiento de alguna cualidad del objeto. *Aprehender* la cosa, no es mas que *aprehenderla* ó asirla; *percibirla*, es *percibir* la cosa ó darse el entendimiento por entregado y satisfecho de ella: si oigo que un sugeto, en aplauso de la disertacion que ha escrito otro, dice: *est cedro digna*, *aprehendo* que esta expresion es un elogio; pero si no quedo satisfecho del concepto que encierra, digo que no lo *percibo*; este es el modo con que frecuentemente nos explicamos, cuando *aprehendemos* las palabras y no entendemos el significado. Del orador cuyas voces oimos desde lejos, decimos que muy poco ó nada le pudimos *percibir*. Es verdad que hablando sin impropiedad, podemos decir que no hemos *aprehendido* el sentido de tales palabras; pero como el uso le ha dado insensiblemente á la voz *percibir* una significacion mas extensa, siempre que queremos denotar alguna mayor penetracion del espíritu, usamos de esta. Si un objeto pasa ligeramente por delante de nuestros ojos, lo *aprehendemos* y lo *percibimos*; pero cuando queremos decir, que no pudimos conocer su forma ni su color, decimos que no *percibimos* su color ni su forma: si vemos á distancia una torre, *aprehendemos* y *percibimos* que es una torre, pero no *percibimos* su forma; otro sugeto que tiene mejor vista, dice que *percibe* que es cuadrada; entrambos usamos de esta voz, porque aquí se trata no solo de ver la torre, sino alguna cualidad suya.

Si la torre está tan distante que apénas se descubre, podrá decirnos ese sugeto, si en la llanura que tenemos delante *percibimos* una torre; pero si está á distancia que cualquiera vista mediana la descubra, nos dirá, por ejemplo: *¿ven Vds. aquella torre?* Pues al pié de ella se encuentran muchas cristalizaciones; y no nos dirá: *¿perciben Vds. aquella torre?* Porque esta pregunta supondria en nosotros una vista muy escasa; y en el primer caso usó oportunamente de la voz *percibir*, porque la simple vista de una cosa, se explica bastantemente con la voz *ver*, que es lo mismo que *aprehender*; pero la vista de alguna cualidad suya, ó que supone un sentido que descubre mas, se expresa mejor por la voz *percibir*. Mas si despues de haber estado el sugeto citado anteriormente mirando con atencion en el campo dilatado que tiene delante, dijese: he *aprehendido* que cerca de aquel monte que se ve muy distante hay una torre; y otro individuo dijera: yo la he *percibido*; el primero no manifestaria mas por aquella expresion que su incertidumbre, y cuando mas, su duda sobre la existencia de la torre; pero el segundo declararia el conocimiento positivo que tenia de ella.

La *aprehension* y *percepcion* son, pues, un simple conocimiento del objeto, que nada afirma ni niega. Si este conocimiento descubre en él alguna afeccion poco sensible ú otra cualidad, si no se examina con alguna atencion, ó si no hay alguna perspicacia en el sentido que *aprehende* y *percibe*, en este caso se llama propiamente *percepcion*; y cuando adquirimos la noticia de esta cualidad, no decimos que *aprehendemos* sino que *percibimos*.

PERDON. = ABSOLUCION. = REMISION. — El *perdon* es en consecuencia de la ofensa, y mira principalmente á la persona que la ha hecho; depende del ofendido, y produce la reconciliacion cuando sinceramente se concede y sinceramente se pide.

La *remision* es en consecuencia del crímen, y tiene una relacion particular con la pena con que merece castigarse; la concede el príncipe ó el magistrado, é impide la ejecucion de la justicia.

La *absolucion* es en consecuencia de la falta ó del pecado, y concierne propiamente al estado del culpable; se pronuncia por el juez civil ó por el ministro eclesiástico, y restablece al acusado ó al penitente en los derechos de la inocencia.

PERDONAR. = ABSOLVER. — *Absolver*, en jurisprudencia, es declarar que una persona no es culpable de una falta de la que se le acusaba.

Perdonar es votar, y por consiguiente aprobar la remision completa de una falta, á la que se tiene derecho para castigar ó para hacerla castigar.

Se *absuelve* á un acusado, cuya inocencia es reconocida y probada hasta la evidencia. Se *perdona* á un criminal justamente acusado, por indulgencia, ó por demasiada humanidad en los que lo juzgan.

Los católicos entienden por *absolver*, indultar los pecados en el tribunal de la penitencia.

PEREZOSO. = INDOLENTE. = DEJADO. = NEGLIGENTE. — Es uno *indolente* por falta de sensibilidad; *dejado* por falta de ardor; *perezoso*, por falta de accion; *negligente*, por falta de cuidado.

Nada mueve al *indolente*; vive en tranquilidad y sin temor de las fuertes pasiones. Es difícil animar al *dejado*; en cuanto hace va lentamente. En los *perezosos*, es preferible el deseo de la quietud y del reposo á las ventajas que proporciona el trabajo. La distraccion y descuido es la dote del *negligente*, todo se le malogra, y no se cuida de ser exacto.

La *indolencia* embota el gusto. La *dejadez* teme la *fatiga*. La *pereza* huye del trabajo. La *negligencia* ofrece dilaciones y deja escapar la ocasion.

Somos de opinion de que el amor es entre todas las pasiones la mas á propósito para vencer la *indolencia*. Parécenos que se combate con mas facilidad la *dejadez* con el temor del mal, que con la esperanza del bien. La ambicion ha sido siempre el enemigo mortal de la *pereza*. Los intereses personales y considerables no permiten ni dan lugar á la *negligencia*.

PÉRFIDO. = INFIEL. — Una mujer *infiel*, si es conocida por tal por la persona interesada, no es mas que *infiel*; si aquella persona la tiene por fiel, entonces ya es *pérfida*.

De esto se deduce que la *infidelidad* es simplemente la falta de fe, ó una mera infraccion de las promesas hechas, y que la *perfidia* añade á eso el colorido falso de una constante *fidelidad*.

La *infidelidad* puede ser tan solo una flaqueza, la *perfidia* un crímen meditado.

La *infidelidad* puede no ser mas que una debilidad; la *perfidia* es un crímen de reflexion.

PERIFERIA. = CIRCUNFERENCIA. —La *periferia* es término científico, y que principalmente se aplica en la geometría, y siempre en la parte ideal. La *circunferencia* tiene dos acepciones; una ideal y otra material. En la primera designa la idea de una cosa encerrada en un círculo mas ó ménos perfecto, pero dentro de él: en la segunda la *circunferencia* no se refiere á las cosas que dentro de sí encierra ó que puede encerrar, sino á la manera de contenerlas dentro de sí. Un círculo geométrico es una *periferia*. Una plaza de toros circular es una *circunferencia*.

PERÍFRASIS. = CIRCUNLOCUCION. — La *perífrasis* y la *circunlocucion* consisten en decir en pocas palabras lo que se hubiera podido decir en ménos.

La *perífrasis* supone la *frase*, una proposicion compuesta de diversos términos y que forma un sentido. La *circunlocucion* supone la locucion, y nosotros entendemos por locucion una cierta manera de explicarse que tiene alguna cosa de particular. Así, la *perífrasis* deberia naturalmente versar sobre una proposicion completa, y la *circunlocucion* sobre una expresion cualquiera. Por *circunlocucion* se llamará á Luis XII de Francia, el padre del pueblo; Alejandro, el vencedor de Dario: esto no forma lo que se llama *frase*. Por *perífrasis*, se dirá que el sol sale de los brazos de Tétis, ó que se sumerge en el Océano, para decir que sale ó que se pone; cada una de estas proposiciones tiene un sentido completo. Esta diferencia está en los términos; porque la *perífrasis* tiende tambien á la colocacion de una palabra, aunque este sea mas bien el oficio de la *circunlocucion*.

Perífrasis es propiamente un término de retórica; la *perífrasis* es una figura por la cual se sustituye á la expresion simple de una idea una descripcion ó una expresion mas desenvuelta, para hacer el discurso mas agradable, mas noble, mas sensible, mas interesante, mas pintoresco.

Circunlocucion es una expresion mas sencilla: la *circunlocucion* es mas bien una expresion desenvuelta y sustituida á la expresion natural, sin arte, ó ménos con una intencion oratoria ó poética, que por necesidad, por conveniencia, por la comodidad, por la utilidad; sea porque no se tiene la palabra ó la expresion propia, sea porque es á propósito para abstenerse de ella, ó porque trata de facilitarse el conocimiento de las cosas. La *circunlocucion* es, pues, la *perífrasis* comun, familiar, sin pretension de estilo y de esmero en la elocucion; la *perífrasis* es la *circunlocucion* oratoria ó poética, hecha para embellecer ó para adornar el discurso.

En la conversacion ordinaria, usamos de *circunlocucion* para dar á entender lo que no queremos ó no podemos decir de una manera expresa; y estos rodeos no se llaman *perífrasis*. Pero se llaman *perífrasis* las *circunlocuciones* inútiles, superfluas, estudiadas, afectadas, opuestas á la sencillez natural de la conversacion. Por esta razon, la *circunlocucion* sirve mas bien á cubrir, á disfrazar lo que la *perífrasis* tiene, hablando con mas propiedad, por objeto el desenvolver ó aclararlo por una exposicion mas circunstanciada y mas extensa.

PERILLAN. = PÍCARO. = ASTUTO. — Se refieren estas tres palabras á la idea de *engaño* de un hombre respecto de otro. Su diferencia consiste, en que *perillan* es el *pícaro* que obra con seguridad de salir bien en su empresa; *pícaro*, el que á la astucia reune la mala intencion; y *astuto*, el que teniéndola tambien procura salir con ella por medios rateros y ocultos. Para ser *astuto*, se requiere inteligencia de las cosas materiales: para ser *pícaro*, deseo de hacer mal: para ser *perillan*, inclinacion de engañar en provecho propio.

PERISOLOGIA. = PLEONASMO. — Los gramáticos entienden por la palabra *pleonasmo* ya una figura que da al discurso mas gracia, mas fuerza ó mas energía, ó ya un defecto que tiende á la *batologia*, ó repeticion enfadosa de palabras. Es un defecto en el lenguaje gramatical el designar por una sola y misma palabra dos ideas tan opuestas como lo son la de una figura de construccion y la de un vicio de elocucion. En hora buena que se dejase á la figura el nombre de *pleonasmo*, que expresa simplemente abundancia y riqueza: pero era necesario designar la superfluidad de las palabras en cada frase por otro término; por ejemplo, el de *perisologia* que es conocido, debia ser empleado solo y único en este sentido.

Si es un defecto el no haber empleado mas que un solo nombre para dos ideas tan opuestas, el de [illegible] comprendidas bajo una misma definicion es mas grande todavía; y en este caso es en lo que han faltado y se han equivocado los gramáticos mas exactos. Es necesario, pues, tratar de asignar los caractéres distintivos de la figura llamada *pleonasmo*, y del vicio de superfluidad que se llama *perisologia*.

Hay *pleonasmo* cuando las palabras que parecen superfluas por relacion á la integridad del sentido gramatical sirven por lo tanto á añadir ideas accesorias, superabundantes, que dan claridad al sentido ó que aumentan su energía. Cuando se dice: yo lo he visto por mis propios ojos: la expresion por mis propios ojos, es superflua por relacion al sentido gramatical del verbo yo he visto, pues que nunca se puede ver sino con los ojos, y porque quien dice, yo he visto, expresa ya que es con los ojos. Por esta razon hay, gramaticalmente hablando, una doble superfluidad; pero lo superfluo gramatical añade ideas accesorias que aumentan la energía del sentido, y que dan á entender que no se habla sobre la relacion dudosa de otro, ó que no se ha visto la cosa por casualidad y sin atencion sino que se ha visto con reflexion, y que no se la asegura sino despues de su propia experiencia bien comprobada; este es un *pleonasmo* necesario para la energía del sentido.

La *perisologia* consiste en decir una misma cosa con diferentes palabras repetidas, sin que tengan una significacion mas extensa y mas fuerte que las primeras.

PERMISO. = CONCESION. = PRIVILEGIO. = LICENCIA. — La declaracion de la voluntad del superior favoreciendo una accion determinada es el sentido que hace sinónimas estas cuatro voces.

Concesion se refiere al bien que hace el superior ó á lo que pone de su parte. *Permiso* hace relacion á los estorbos que deja de oponer. Así aunque podemos decir con propiedad que *se concede* ó *permite* la extraccion de granos, no podemos decir que el rey *permite* pensiones, ni que nuestras leyes antiguas *concedian* el desafío.

Privilegio y *licencia* suponen cierta exclusiva; de manera que nunca se pueden dar estos nombres á una *concesion* ó *permiso* que comprenda todos los sugetos de un estado. Estas dos voces se diferencian en lo mismo que las anteriores; esto es, *privilegio* hace relacion á lo que se da; *licencia* á lo que no estorba: todo *privilegio* es *concesion*, toda *licencia* es *permiso*.

Es de notar que la exclusiva que suponen estas voces no está precisamente reducida á un solo individuo: basta que no estén comprendidos todos. Cuando el superior mismo limita la *licencia* ó *privilegio* á una sola persona ó á un solo cuerpo, entónces se llama *privilegio* exclusivo, y nunca se dice *licencia* exclusiva, porque en el mero hecho de limitarse el superior, ya se ve que pone de su parte; y *licencia* es una idea puramente negativa.

PERMITIR. = SUFRIR. = TOLERAR. — Se *toleran* las cosas cuando conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se impiden. Se *sufren* cuando uno no se opone á ellas, haciendo como que se ignoran ó como que no se pueden impedir. Se *permiten* cuando se las autoriza por un consentimiento formal. *Tolerar* y *sufrir* no se dice sino de las cosas malas ó que se tienen por tales: *permitir* se dice tanto por el bien como por el mal.

Los magistrados se ven á veces obligados á *tolerar* ciertos males, por temor de que sucedan otros mayores. Es prudente á veces *sufrir* abusos en la disciplina de la Iglesia antes que romper su unidad. Las leyes humanas jamas pueden *permitir* lo que las divinas prohiben: pero prohiben á veces lo que estas *permiten*.

PERMUTA. = TRUEQUE. = CAMBIO. — La *permuta* se refiere principalmente á la variacion de un empleado público con otro, en el destino y en la manera de subsistir. Se *permuta* siempre á voluntad de las partes y con la aprobacion de la autoridad. El verbo *trocar* tiene ménos extension en su sentido propio, y se reduce á expresar la idea de dar una cosa por otra, sin interes alguno. El cambio es el mismo *trueque*, pero con interes.

PERPETUAMENTE. = SIEMPRE. = ETERNAMENTE. — Estos adverbios se diferencian en que *siempre* y *perpetuamente* indican una duracion inmensa, ó solo infinita con respecto á nosotros ó á las cosas de que hablamos; y *eternamente* indica una duracion absolutamente infinita.

La *eternidad* es incomprensible; *siempre* y *perpetuamente* se refieren á un espacio determinado, y pueden significar una duracion muy corta, si se refieren á alguna cosa cuya duracion natural sea tan bien cortísima. Hay árboles siempre verdes ó

perpetuamente verdes, pero no *eternamente*.

Siempre indica mas bien la sucesion del tiempo no interrumpida: *perpetuamente* se refiere á la existencia de alguna cosa, en que la otra de que estamos hablando se supone comprendida, ó con la que tiene mucha relacion.

Por esto, de un sugeto que no hace mas de ocho dias que visita continuamente una casa, se dice que ahora va *siempre* allí; y no puede decirse que va *perpetuamente*. Al contrario, de una planta se podrá decir que da fruto *perpetuamente*; aunque no le dé mas que por otoño, y de consiguiente no puede decirse con igual propiedad que lo da *siempre*. Una pension dura *siempre* si nunca la quitan ni la suspenden: es *perpetua* siendo para toda la vida.

Los condenados padecerán *siempre* porque nunca tendrán alivio; *perpetuamente* porque su pena durará tanto como el mismo infierno; *eternamente* porque nunca jamas tendrá fin.

La misma diferencia hay entre las voces *permanente*, *perpetuo* y *eterno*. Es *permanente* lo que no padece alteracion; es *perpetuo* lo que dura toda la vida, ó miéntras subsista otra cosa determinada; *eterno* lo que nunca se acabará, ó nunca tuvo principio.

PERSEVERAR. = PERSISTIR. — *Perseverar* significa continuar con constancia, ó mas bien proseguir con bastante aficion lo que se habia comenzado y aun continuado. *Persistir* significa sostener con constancia y afirmar con cierta seguridad lo que se ha decidido ó resuelto.

Perseverar se dice propiamente de las acciones y de la conducta; *persistir* de las opiniones y de la voluntad. Se *persevera* en la práctica ó en el ejercicio de una cosa, en el bien ó en el mal, en un género de ocupacion ó de vida; se *persiste* ó *persiste* un sugeto en su sentimiento ó en su decir; en su determinacion ó en su resolucion; en su manera de pensar ó de querer.

Un individuo no *persiste* en el trabajo ó en el estudio, *persevera* en él. Ese mismo individuo no *persevera* en su parecer ó modo de pensar, sino que *persiste*. Para *perseverar* es necesario siempre obrar del mismo modo, sin desmayar en la empresa; para *persistir* no hay mas que permanecer firme, sin variar. El que *persevera* en su rebeldía, se porta siempre y se conduce como un rebelde: es necesario detenerle en su marcha. El que *persiste* en su rebeldía, está firmemente apegado á ella: seria necesario mudar sus sentimientos para hacer carrera con él.

Hemos dicho ántes que *perseverar* significa una asiduidad sostenida; y que *persistir* indica una voluntad firme: basta con un acto de comprobacion para que un testigo *persista* en su declaracion; son necesarias una serie de pruebas para que á un fiel se le considere que *persevera* en su fe. Se *persevera* por la costumbre de hacerlo, y esto es lo que exige una constancia casi tenaz; se *persiste* por la fuerza de la resolucion, y esto es lo que expresa la firmeza de caracter.

No es bastante continuar, es necesario *perseverar*; no es suficiente resolver, es necesario *persistir*. Si Vd. no *persiste* en sus buenos sentimientos, no *perseverará* Vd. en sus buenos sentimientos. Si Vd. no está firme, caerá; si Vd. no es constante, mudará de parecer. La virtud consiste en *perseverar*; la fuerza del espíritu en *persistir*.

Perseverando se llega á su objeto; *persistiendo* se permanece en el mismo estado que al principio. Nada resiste al que *persevera*; el que *persiste*, resiste á todo. El que *persevere* hasta el fin se salvará; el que *persiste* siempre es fuerte de carácter ó tenaz; es tenaz si *persiste* en una opinion falsa ó en una mala resolucion sin querer convenirse con la parte contraria.

Es patente por estas últimas frases, que *perseverar* empleado solo y sin accesorio que determine el bien ó el mal, se toma en buen sentido; y por esto el sustantivo *perseverancia* significa una virtud. *Persistir* no indica por sí mismo ni alabar ni vituperar; pero muchas veces se le da la calificacion de terquedad ó de tenacidad.

Así cuando se ha dicho que *perseverar* indicaba la reflexion y la voluntad de no mudar en nada, no se ha manifestado el sentido de la palabra; pero se ha estado á punto de manifestar el del verbo *persistir*, cuando se ha dicho que expresaba la constancia ú obstinacion para *perseverar*.

Se ha dicho que habia casos en que estas palabras significaban precisamente la misma cosa; pero *perseverar*, con un sentido mas extenso, se dice generalmente de todo lo que permanece en el mismo estado, cualquiera que sea la causa de esta invariabilidad; y *persistir*, siendo mas limitado en su significacion, no se puede emplear mas que en los casos en que haya un designio, un objeto, un acto ó una deliberacion de la voluntad que la determina y la fija en una cosa. Por esta razon se diria que un cuerpo *persevera*, pero no que *persiste* en su reposo, en tanto que una causa exterior no le comunique algun movimiento.

Algunos físicos han podido decir que un cuerpo *persevera* en su estado para atribuirle una especie de invariabilidad, pero contra el uso comun ó mas bien general, aunque de una manera conforme con el sentido natural de la palabra, porque fuera de este, seria difícil hallar un solo ejemplo que justifique esta acepcion. A la manera de los Latinos nosotros no empleamos esta palabra mas que en un sentido moral, como el de *persistir*, que podria segun otros, lo mismo que *perseverar*, tomarse segun su valor natural, en un sentido físico. De cualquiera manera que sea, asentaremos que no es ménos verdadero que haya casos en que uno y otro verbo tengan exactamente la misma significacion.

PERSONAJE. = PAPEL. — Estas dos palabras designan igualmente el objeto de una representacion, sea en la escena, sea en el mundo.

La palabra *personaje* es mas relativa al caracter del objeto representado; la de *papel* al arte que exige la representacion. La eleccion de los epítetos á que se acomodan, depende de esta distincion.

Un *personaje* es considerable ó de poca importancia, noble ó bajo, principal ó subordinado, grande ó pequeño, interesante ó frio, amoroso, ambicioso, fiero, etc. Un *papel* es fácil ó difícil, sostenido ó desmayado, hecho con inteligencia y con fuego, estropeado ó ejecutado malamente.

Pertenece al poeta el colocar y escoger los *personajes* y caracterizarlos; al actor el elegir *papel*, estudiarlo y representarlo bien.

PERSPICACIA. = SAGACIDAD. — *Perspicacia* viene del latin *per*, por, á traves de,... y el verbo inusitado *spicere*, ver, considerar.

Sagacidad viene de *sagaz*, que tiene la nariz fina; así es que la *perspicacia* tiene relacion con la vista, y la *sagacidad* con el olor.

La *perspicacia* es una cualidad por la que el espíritu llega á conocer las cosas y sus cualidades, al traves y á pesar de los obstáculos que se oponen á su exámen y á su conocimiento.

La *sagacidad* es un don de la naturaleza, ó el resultado de una costumbre, por medio de la que se disciernen fácilmente las cosas que se hallan confundidas.

La *perspicacia* proviene de las luces del espíritu que penetran en la naturaleza de las cosas y las ve tales como son; la *sagacidad* proviene de la capacidad ó de la costumbre de discernir las cosas unas de otras, aun cuando no son visibles.

Por la *perspicacia* se llega á fuerza de exámen y de reflexion á conocer claramente las cosas y sus relaciones, y á descomponerlas y analizarlas. Por la *sagacidad* se distinguen como por costumbre y por instinto las cosas unas de otras.

La *perspicacia* descubre sucesivamente; la *sagacidad* posee el objeto de pronto, y discierne rápidamente.

La *perspicacia* examina y ve las cosas de cerca; la *sagacidad* las siente y las juzga de léjos.

La *perspicacia* pertenece propiamente al espíritu, á la inteligencia; la *sagacidad* á la naturaleza ó al hábito ó costumbre. Es necesaria la *perspicacia* para instruirse; es necesaria la *sagacidad* para penetrar bien en el fondo de las cosas.

La *sagacidad* hace conocer prontamente las cosas mas ocultas; la *perspicacia* no las da á conocer sino sucesivamente.

Se puede dar cuenta de las operaciones de la *perspicacia*; las ha producido sucesivamente la inteligencia. No siempre se da cuenta de las operaciones de la *sagacidad*; son el resultado de la naturaleza ó de la costumbre.

Por la *perspicacia* se llega á conocer distintamente las cosas que hay necesidad de descubrir por las luces del razonamiento; por la *sagacidad* encuentra un perro á su madre en medio de una multitud de personas, siguiendo sus huellas.

La *sagacidad* es una especie de *instinto*; la *perspicacia* una vista razonada.

PERSUADIR. = CONVENCER. — La *conviccion* tiende mas al espíritu, la *persuasion* al corazon. Por esta razon se dice que el orador no solamente debe *convencer*, esto es, probar lo que propone, sino *persuadir*, es decir, conmover, apasionar al auditorio.

La *conviccion* supone pruebas: yo no podia creer tal cosa; pero él me ha expuesto pruebas de tal género que me ha *convencido*. La *persuasion* no siempre supone pruebas: la buena opinion que yo tengo de Vd. basta para *persuadirme* de que Vd. no me engañará. Se *persuade* uno fácilmente de lo que se desea. Algunas veces tarda uno mucho en *convencerse* de lo que no queria creer.

Persuadir se toma siempre en buen sentido; *convencer* se toma algunas veces en mal sentido. Estoy *persuadido* de vuestra amistad; y *convencido* de su poca verguenza.

Se *persuade* á uno de hacer una cosa; se le *convence* de haberla hecho: pero en este último caso, *convencer* no se toma nunca mas que en mal sentido. A este asesino se le ha *convencido* de su crímen; los criminales que con él vivian le *persuadieron* de las ventajas que le reportaria el cometerlo.

PESANTEZ. = PESADEZ. — *Pesantez* expresa la idea de una cosa que por su propia naturaleza pesa mucho, y solo se usa de esta palabra en el sentido material. *Pesadez* se refiere á la misma idea, pero tiene un sentido figurado, con arreglo al cual se dice que fulano es *pesado* en la conversacion, ó que *pesa* en la balanza política.

PESTÍFERO. = PESTILENTE. = PESTILENCIAL. = PESTILENCIOSO. — *Pestilente*, que tiene peste, que es contagioso. *Pestilencial*, que está infestado de peste, que es á propósito para producir el contagio. *Pestilencioso*, que está todo infestado de peste, que está hecho para esparcir por todas partes el contagio. *Pestífero*, que produce, lleva, comunica, esparce por todas partes la peste, el contagio.

Una cosa es *pestilente* cuando puede excitar ó comunicar un veneno; se dice una calentura *pestilente*, un viento *pestilente*, un aire *pestilente*, etc. Ciceron opone los lugares *pestilentes* á los lugares salutíferos; su infeccion puede causar ó comunicar el contagio.

Pestilencial tiende á pestilencia, y pestilencia indica el dominio de la peste, un contagio establecido, una influencia epidémica. Las enfermedades *pestilenciales*, como las calenturas malignas y los tabardillos pintados, son á propósito para engendrar funestas epidemias.

Las exhalaciones ó vapores *pestilenciales* son los miasmas ó las emanaciones propias de la corrupcion, del contagio; esto es lo que patentemente los distingue de los vapores *pestilentes*.

De todas estas palabras la de *pestilencial* es la mas familiar.

Pestilencioso indica por su objeto la fuerza, la actividad, la obstinacion y apego del contagio; pero esta palabra, adoptada por el *Panléxico*, no se usa, y si algunas veces se la emplea es mas bien en un sentido religioso ó moral.

Por esta razon se dirá discursos *pestilenciosos*, sentimientos *pestilenciosos*, una doctrina *pestilenciosa*. Así es que el sentido moral se le puede diferenciar del sentido físico.

En nuestra lengua *pestífero* es un término didáctico, como somnífero, mortífero, etc. Un olor *pestífero*, un vapor *pestífero* comunica, lleva en efecto la peste, el contagio, la epidemia.

PETULANCIA. = TURBULENCIA. = VIVEZA. — La *viveza* es en general la prontitud en las acciones; este es el género. La *petulancia* es, en una de sus acepciones, la *viveza* de un sér que tiende vivamente á hacer alguna cosa, que se dirige á ella con prontitud. La *turbulencia* es la *viveza* de un sér sensible que se dirige por diferentes lados sin regla, sin reflexion, sin objeto determinado.

La *viveza* es la propiedad de todo sér sensible, y es susceptible de grados: la *petulancia* es la propiedad de todo sér apasionado, privado de luces y de reflexion, ó demasiado débil para seguir los pasos de esta última. La *turbulencia* es la propiedad de todo sér sensible que experimenta indeterminadamente la necesidad de agitacion y de movimiento.

La *viveza* indica la rapidez del movimiento; la *petulancia*, la *viveza* en el deseo; la *turbulencia*, la *viveza* de la inquietud vaga, de la necesidad.

PITARRA. = LAGAÑA. — La *lagaña* es un humor acre que afea y entorpece el libre uso de la vista. Cuando esta fluxion se hace crónica se llama *pitarra*. Un hombre que cuando se levanta de dormir se lava los ojos, porque padece de aquel humor, y con esta operacion despeja su vista, es *lagañoso*. Un hombre que á pesar de lavarse no se libra de aquella fluxion, es *pitarroso*.

PLANO. = LLANO. = LISO. — Estas tres palabras tienen dos acepciones, propia y figurada. Su sinonimia consiste principalmente en el sentido propio; en el figurado están mas distantes en su significacion.

Plano se aplica principalmente en el primer sentido á la superficie de un cuerpo extenso, producto de la industria, que no tiene prominencias ni desigualdades. *Llano* en el mismo sentido se aplica á las vegas, á los prados y á una grande extension de tierra en donde no hay colinas ni montañas. *Liso* es todo cuerpo suave al tacto cuando con la mano se le recorre; pero que presenta una superficie *plana*.

En sentido figurado se dice que es *llana* una cosa cuando es el resultado necesario de una causa dada: de un general que pierde una batalla por acometer con fuerzas muy inferiores á las de su enemigo, se dice que era cosa *llana* que la perdiese. De un hombre de poco saber, se dice que tiene el entendimiento *liso*.

PLANO; LEVANTARLO, HACERLO. — *Levantar* un *plano* y *hacer* un *plano* son dos operaciones muy distintas.

Se *levanta un plano* trabajando sobre el terreno, es decir, tomando los ángulos y midiendo las líneas que se han descrito ó diseñado de antemano al *hacer el plano*. Esta última frase indica trazar en pequeño sobre el papel, sobre carton ó sobre otra materia semejante, las líneas y los ángulos determinados sobre el terreno, cuyo *plano se ha de levantar*; de manera que la figura trazada ó descrita sobre el papel, siendo en todo semejante á la del terreno, posee en pequeño lo que la otra contiene en grande.

La primera de estas dos expresiones indica la ejecucion de lo que la segunda exige.

PLANTEL. = CRIADERO. — Se distinguen estas dos palabras en que *plantel* es el sitio ó lugar donde se crian los árboles, y *criadero* es el lugar donde nacen para traspasarlos á cualquier jardin ó huerta. Del *plantel* se trasplantan, del *criadero* se mudan. En el *plantel* no se siembra, en el *criadero* no se ingerta. De aquí viene que no digamos en sentido figurado, las universidades son el *criadero*, sino el *plantel* de la juventud ilustrada.

En el *plantel* se trasplanta, en el *criadero* se siembra.

PLEGAR. = DOBLAR. — Estas dos palabras se diferencian notablemente. En sentido propio *plegar* es poner doble, de manera que una parte de una cosa caiga igualmente sobre otra parte de la misma cosa, de modo que juntas parezcan una sola. *Doblar* equivale á encorvar, y es poner un objeto en forma de arco, de modo que sus dos extremidades se aproximen mas ó ménos, y así se *doblarán* tambien mas ó ménos.

Se *pliega* la muselina; se *dobla* la hoja de un plátano.

Se dice que un ejército se *repliega* cuando el enemigo le obliga á hacer una retirada, pero no con precipitacion sino sostenida; y de un hombre muy alto y desgarbado, que se *dobla* cuando anda.

PLEITEANTE. = PLEITISTA. — En estas dos voces la analogía de la significacion está exactamente conforme con el uso.

Pleiteante es el que pleitea, así como *amante* es el que ama, *copiante* el que copia, etc.

Pleitista es el que hace profesion de pleitear, siguiendo la analogía de *oculista*, *fisonomista*, *papista*, *jansenista*, que todos representan una profesion. Un vizcaino ó un castellano podrán ser *pleiteantes*: los catalanes y gallegos tienen fama de *pleitistas*. Si no nos hallásemos comprendidos en una de estas clases diríamos, cuál de ellas puede convenir al hombre de bien.

PLENARIO. = LLENO. = CUMPLIDO. — *Plenario* se aplica principalmente al lenguaje astronómico, y en este caso significa el momento en que un astro se presenta á nuestra vista en su mayor plenitud, en su mayor extension. *Lleno* expresa la idea de un cuerpo que por su naturaleza está vacío, pero que por accidente deja de estarlo. *Cumplido*, en su sentido propio, es lo que nada le falta ni le sobra. La luna *llena* está en *plenario*. Una tinaja, en la cual rebosa el agua, está *llena* de este líquido. *Cumplido* es el pago que se hace á un acreedor cuando por entero se le satisface su crédito.

POLTRONERÍA. = PEREZA. = HARAGANERIA. = FLOJEDAD. — Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de *falta de accion*, y su diferencia consiste en que *poltronería* se refiere á esa misma falta por pesadez del cuerpo; *pereza* por debilidad habitual del ánimo; *haraganería* por las dos cosas unidas; y *flojedad* por falta de espíritu. Un hombre que pasa su vida sentado, es un *poltron*. Un hombre que hace algo, pero de mala gana, es un *perezoso*. Un hombre que debiendo y pudiendo trabajar para cumplir con sus obligaciones no lo hace, es un *haragan*.

POLVO. = POLVAREDA. — Un escritor ha definido estas palabras así: El *polvo*

es la tierra seca, enjuta, dividida y reducida á pequeñas moleculas; la *polvareda* el *polvo* mas fino que al menor viento se eleva, que vuela, se disipa, y se detiene en los cuerpos que se le oponen.

Estas definiciones no nos parecen exactas. El *polvo* no es siempre la tierra seca y enjuta. Se da este nombre á todo cuerpo reducido á pequeñas partes separadas unas de otras. Lo que distingue al *polvo* de la *polvareda* es que el primero está destinado á algun uso, que es propio para alguna cosa; y que la segunda es sucia y no sirve para nada. Se dice azúcar en *polvo*, tabaco en *polvo*, *polvos* medicinales, y todos estos *polvos* tienen su uso particular.

La *polvareda* se diferencia del *polvo* en que nunca está preparada; que se eleva por la simple agitacion del aire. La medicina y la farmacia fabrican *polvos*, pero no *polvaredas*.

Se dice por exageracion, ó hablando poéticamente, reducir una aldea á *polvo*; porque despues de sufrir un gran cambio en su poblacion, quedan sus casas destruidas, y porque muchos objetos pequeños, como pedazos de madera, tejas, etc., se hallan por el suelo; y pueden ser empleados para otra cosa todavía.

No se dice reducir una ciudad á *polvareda*, sino á cenizas.

PONER. = COLOCAR. — Estas palabras se distinguen en que *poner* significa dejar una cosa en algun paraje determinado, y *colocar* es acomodar alguna cosa en su lugar. *Poner* manifiesta la accion del que obra; *colocar* significa la intencion del que ejecuta. Se *pone* sin órden, se *coloca* con él. Se *ponen* las cosas que carecen de lugar; se *colocan* las cosas mal *puestas*.

Se *ponen* carteles en las esquinas; se *colocan* los soldados en una compañía. Se *pone* uno á escribir; se *coloca* este ó aquel en una posicion ventajosa. Se *ponen* libros en un almacen, se *colocan* libros en una librería.

Poner indica mudanza de lugar. *Colocar* señala regularidad en este acto.

PONER NOMBRE. = DAR NOMBRE. — Los Franceses dicen indiferentemente *donner un nom á dar* y *poner nombre*. Estas dos expresiones no son idénticas en castellano. La primera corresponde á llamar ó nombrar; la segunda á lo que vulgarmente se llama bautizar, y propiamente denominar: esto es, aquella pertenece á las voces ya conocidas; esta á las que inventamos por primera vez. Los hombres han *puesto nombre* á las cosas, al paso que las han ido observando; nosotros que hemos hallado la lengua ya formada, se lo *damos*.

La lógica de *Condillac* explica esta diferencia.

PONZOÑA. = VENENO. — Se designan por estas palabras ciertas cosas que perjudican á los principios de la vida, por alguna propiedad maligna que les es propia. Este es el sentido propio y primitivo. En el sentido figurado se aplican estos epítetos á las cosas que se dirigen á arruinar los principios de la religion, de la moral, de la subordinacion política, de la sociedad, de la honradez civil.

Ponzoña en el sentido propio se dice de las plantas ó de las composiciones químicas, cuyo uso es dañoso para la vida; *veneno* se dice especialmente de la esencia de las plantas, ó de cierto líquido que se extrae de los cuerpos de algunos animales. La cicuta ó cañaheja tiene *ponzoña*; la sustancia ó jugo que se saca de ella exprimiéndola es el *veneno*.

El soliman es ó tiene una *ponzoña* violenta, encierra un *veneno* corrosivo, que da la muerte con dolores crueles.

Toda *ponzoña* produce su efecto por el *veneno* que contiene; pero no se puede decir que haya *ponzoña* en todas las partes en que hay *veneno*; y no se dirá, por ejemplo, la *ponzoña* de la víbora y del escorpion.

La palabra *ponzoña* supone una contextura natural ó artificial en las partes propias para contener y ocultar el *veneno* que se halla en ellas; y la palabra *veneno* designa mas particularmente el jugo ó el líquido que perjudica en alto grado á los principios de la vida.

Con corta diferencia de lo que hemos explicado se emplean estas dos palabras en sentido figurado; pero el término *ponzoña* designa en este sentido una malignidad preparada con arte, oculta al menos bajo las apariencias engañosas; miéntras que el término *veneno* no indica mas que la idea de la malignidad sutil y dañosa, sin ninguna extension en las apariencias.

POR MI PARTE. = EN CUANTO Á MÍ. — La segunda de estas dos expresiones encierra en sí una idea de duda y de irresolucion en el que la pronuncia; por ejemplo: *en cuanto á mí*, me parece que deben llegar á esta, mañana por la tarde, no lo sé de cierto, pero es probable. La primera de estas dos expresiones encierra en sí una idea de resolucion fuerte y pronta; por ejemplo, uno á quien no le importa que ajusticien á un sugeto, dice: *por mi parte* que lo ajusticien; y en otros muchos sentidos diferentes de este: la resolucion en una, y la duda en otra, constituyen la diferencia esencial de estas frases.

POSESION. = GOCE. (Jurisprudencia.) — *Goce* aparece ordinariamente sinónimo de *posesion*, y esto proviene de que se dice por lo general *posesion* y *goce*. Sin embargo de esta opinion, se puede tener la *posesion* de un bien sin gozarle ó disfrutarle.

Goce se toma algunas veces por la recoleccion de los frutos; coger los *goces*, coger los frutos.

Un magistrado puede tomar *posesion* de su destino, es decir, ponerse en aptitud de desempeñarlo; pero no por eso podemos decir que se halle en el *goce* de su destino cuando no recibe las mesadas que le corresponden, porque la palabra *goce* va íntimamente unida á la idea de la utilidad.

POSITIVO. = CIERTO. = EFECTIVO. = VERDADERO. — La diferencia de estos cuatro epítetos consiste en que *positivo* se refiere á la idea de una cosa que se dice por otro; pero que á pesar de asegurarla este con ahinco, no se sabe de *cierto*. *Cierto* es lo que no es falso; lo que real y efectivamente sucede ó ha sucedido. *Efectivo* se refiere siempre á objetos materiales y á su manera de ser. *Verdadero* es lo que en contraposicion á la mentira, se asegura apoyado en la razon.

POSTURA. = ACTITUD. — La *postura* es una manera de colocar el cuerpo que depende de la voluntad, y que se acomoda á las diversas circunstancias en que uno se halla y á los diferentes sentimientos del alma que uno quiere expresar. La *actitud* es una disposicion particular del cuerpo que nace naturalmente de un deseo, de una pasion ó de una accion que se hace ó que se va á hacer.

Estas dos cosas se distinguen particularmente por sus causas: la una proviene de la voluntad del hombre; la otra de una serie natural y necesaria de las pasiones, de las acciones, de los sentimientos.

Un hombre poseido del sueño está en la *postura* de un hombre que duerme; cuando despierta y se levanta toma diferente *postura*, es decir, la que mas le conviene. Un hombre está en la *actitud* de una persona que reflexiona, que medita; permanece en este estado miéntras dura su accion de meditar y reflexionar.

En el primer caso la *postura* depende de la voluntad: en el segundo la *actitud* es un efecto natural é inmediato de la reflexion ó de la meditacion. Al sentarse un individuo en una sociedad, toma una *postura* buena ó mala, decente ó indecente; lo que proviene de su voluntad ó de su inatencion, ó de su ignorancia. Un hombre agitado por una pasion violenta toma involuntariamente la *actitud* que corresponde á esta pasion. Un hombre que deja de estar en reposo y que quiere andar, toma naturalmente la *actitud* que requiere esta accion.

Por la *postura* se expresa el respeto, la sumision que se tiene á las personas; pero esta situacion proviene de la voluntad del que la toma. *Postura* respetuosa; *postura* humilde.

Por la *actitud* se indica la situacion de su alma, la naturaleza de la accion que se hace ó que se va á hacer, y esa *actitud* viene inmediatamente de esta situacion ó de la naturaleza de esta accion. Se dice la *actitud* del dolor, de la tristeza, de la alegría; y no la *postura* del dolor, de la tristeza, de la alegría, etc.

Todas las *actitudes* son buenas por sí mismas, porque se derivan de la naturaleza y porque son verdaderas. No pueden ser falsas ni malas mas que por el designio, y esto quiere decir, que han sido mal recibidas, que están mal representadas, que se separan de su propia naturalidad.

Todas las *posturas* no son buenas, porque son el producto de la voluntad, á la que frecuentemente dirigen mal el error, la ignorancia y las preocupaciones. La *postura* es buena cuando es conveniente á las circunstancias, á las situaciones; en el caso contrario, se dice que son malas.

PRÁCTICA. = EXPERIENCIA. — Expliquemos antes de indicar la diferencia de estas dos palabras, la que existe entre *experiencia* y *experimento*, para deducir de ellas la diferencia de las primeras.

Consiste en que el *experimento* resulta de una observacion activa, y para las *experiencias* basta la observacion puramente pasiva.

Estas han creado la astronomía: aquellas son la base principal de la química. El hábito producido por experiencias repetidas se llama *experiencia*; el que se adquiere con los *experimentos* se llama propiamente *práctica*.

PRECAVIDO. = CAUTO. = PREVENIDO. — *Precavido* es la persona que previene el riesgo ó peligro que hay en una cosa para guardarse de ella. *Cauto* es todo aquel que obra con sagacidad ó precaucion. *Prevenido* es el que se dispone de antemano para comprender las cualidades de un objeto y evitar el mal que le puede causar. Se distinguen estas palabras en que el *precavido* evita, el *cauto* obra con tino, y el *prevenido* discurre. Es uno *precavido* cuando emplea todos los medios para destruir las consecuencias que puede traer este ó aquel objeto; es *cauto* el que obra con el mayor cuidado y prevision para que no tenga efecto el daño ó peligro que se deriva del objeto ó cosa que pone en movimiento; y *prevenido* es el que se decide á resistir todas las consecuencias de una cosa con el necesario cuidado para destruirlas.

El enfermo que no se atreve á tomar por la noche el rocío, es *precavido*. — El hombre debe ser *cauto* en sus acciones.— El mortal de un grande corazon debe estar *prevenido* para las mayores felicidades y los mas grandes infortunios. — En la quema de Moscou Napoleon no fué *precavido*, así como no fué *cauto* en divorciarse de su primera esposa.

El *precavido* discurre, el *cauto* disimula, el *prevenido* se prepara.

PRECIO. = VALOR. — El mérito intrínseco de las cosas constituye su *valor*; fúndase su *precio* en la estimacion que se le da. Diremos pues: esta medalla, ademas de su *valor* porque es de oro, es también de gran *precio* por ser antiquísima y rara.

Parece como que *precio* supone alguna relacion con la compra ó venta, lo cual no sucede con la palabra *valor*.

Así es que se dice, que no es buen inteligente el que no juzga del *valor* de las cosas sino por el *precio* á que cuestan.

PRECISION. = EXACTITUD. — La *exactitud* consiste no solo en que cada idea tenga su signo distinto, sino en que estos guarden entre sí la misma conexion que la idea. La *precision* consiste en que no haya mas ni ménos que los necesarios, y que estos sean los mas sencillos.

Aristóteles decia que un escrito estaba bien cuando nada le faltaba ni le sobraba; que es lo que nosotros llamamos *precision*.

PREDICACION. = SERMON. — Se limita uno á la *predicacion*, y hace uno un *sermon*. La una es la funcion del predicador, el otro es la obra.

Por lo general, los jóvenes eclesiásticos, que quieren brillar, se limitan á la *predicacion* y desprecian la ciencia.

Los discursos pronunciados á los infieles para anunciarles el Evangelio, se llaman *predicaciones*; los que se pronuncian á los cristianos para alimentarles en su piedad, se llaman *sermones*.

Los apóstoles hacian *predicaciones* llenas de sólidas verdades. Los sacerdotes de nuestros dias hacen *sermones* llenos de brillantes figuras retóricas.

PREDICCION. = PROFECÍA. — La *prediccion* es una adivinacion y una declaracion de los sucesos futuros que están fuera del curso de la naturaleza ó de la penetracion del género humano. La *profecía* es un conocimiento del porvenir, impenetrable al entendimiento humano, ó un conocimiento infalible de los acontecimientos venideros, libres, casuales, en que el espíritu no descubre ni determinacion anterior, ni disposicion preliminar.

En un sentido ménos estricto la *prediccion* puede ser un resultado de las observaciones del entendimiento humano; pero la *profecía*, siempre independiente de la razon, supone siempre una inspiracion divina. Así la significacion de la palabra *prediccion* es mucho mas extensa que la de la palabra *profecía*.

PREEMINENCIA. = SUPERIORIDAD. — La *preeminencia* es una cualidad ideal, por la cual una persona aparece, brilla mas, sobresale á las demas personas ó á las demas cosas. La *superioridad* es una cualidad real por la cual una persona ó una cosa excede á otra de su misma clase.

El ministro tiene *preeminencia* sobre los funcionarios que le están subordinados. Tal empleado tiene *superioridad* sobre el ministro de su ramo por su instruccion y por su talento.

La *preeminencia* supone muchos individuos, sobre los cuales uno se eleva ó está elevado; la *superioridad*, una cualidad peculiar de un individuo que le distingue y que le hace superior á uno ó á muchos.

Si se separa á un hombre de un puesto elevado, se le quita su *preeminencia*; pero no su *superioridad*, porque seguirá siempre con sus mismas cualidades distintivas.

PREFACIO. = PRÓLOGO. — Estas dos palabras pertenecen á la literatura, y mejor dicho, á los libros considerados materialmente. El *prefacio* de un libro es la introduccion en la materia de que debe tratarse en él. El *prólogo* es realmente una advertencia por medio de la cual se instruye al lector de la materia de que va á tratar el escritor, y del objeto y del modo de hacerlo.

Los libros religiosos tienen *prefacios*; los profanos, *prólogos*.

PREMIO. = RECOMPENSA. — *Premio* designa el valor de las cosas, la estimacion que uno hace de ellas, lo que se da por ellas. La *recompensa* es lo que uno da, lo que se regala en compensacion, por retribucion.

En el sentido natural y riguroso, el *premio* es el valor venal de una cosa; la *recompensa* es el pago que se debe dar al mérito. El *premio* es lo que el objeto exige; la *recompensa* lo que la cosa merece. Un sugeto da el *premio* á la cosa á que se une; la da una *recompensa* por el servicio que ha hecho.

El *premio* es la ventaja natural que uno cede á una cosa de su propiedad, segun el valor de esta cosa; la *recompensa* es una ventaja cualquiera que uno cede voluntariamente á las personas, y segun el reconocimiento de las personas. Los *premios* son estimados, regulados, convenidos; este es peculiar de la *justicia*.

Las *recompensas* son mas ó ménos arbitrarias, voluntarias, variables; este es asunto de equidad. La concurrencia determina los *premios*: las conveniencias determinan las *recompensas*.

El salario de un trabajador es el *premio* de su trabajo; una gratificacion será la *recompensa* de su asiduidad. Los gajes son el *premio* de los servicios de un criado; un diario ó una pension de retiro será la *recompensa* de sus servicios. Se le paga porque sirve: se le *recompensa* porque ha servido bien.

Un beneficio no exige *premio*, no se paga pero se agradece; y la gratitud es su *recompensa*.

Se ofrecen *premios* en certámen; estos *premios* son nobles salarios asignados á nobles trabajos, y la justicia los adjudica á los que los merecen. Se proponen, se ofrecen *recompensas*; pero las *recompensas* tienen siempre un colorido de favor y de gracia; uno las da y las distribuye siempre voluntariamente, y con libertad.

Se gana, se merece un *premio*. Se obtiene, se recibe una *recompensa*.

PREMURA. = URGENCIA. = INSTANCIA. — Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer una cosa pronto, y su diferencia consiste en que *premura* expresa la necesidad en que alguno se halla de concluir una cosa empezada. *Urgencia* es esta misma necesidad, cuando todavía no se ha empezado á obrar para satisfacerla. *Instancia* se refiere exclusivamente á la parte ideal, y expresa el deseo manifestado por escrito, por palabras, ó por gestos del deseo que otro tiene de que uno haga tal ó cual cosa.

Un literato concluye con *premura* un escrito cuando se le pide con *instancia* para publicarle. Uno que se ahoga, tiene una necesidad *urgente* de que le socorran.

PRENDER. = ASIR. = AGARRAR. — Se *prende* á las personas por órden de la autoridad para asegurarlas, y se las *prende* sorprendiéndolas. Se *ase* un hombre de un cuerpo cualquiera para librarse de un peligro. *Agarrar* es coger una cosa violentamente con deseo de poseerla si es inanimada, y con deseo de sujetarla si es animada.

Un alguacil *prende*. Uno que se ahoga se *ase* á la rama de un sauce. Se *agarra* un tesoro, y se *agarra* un vaquero á las astas de un toro.

PREOCUPACION. = PREVENCION. — La *preocupacion* es el estado de un entendimiento tan poseido de ciertas ideas, que no puede nunca entender ó concebir las contrarias. La *prevencion* es una disposicion del alma, tal como la que hace pensar á un individuo favorable ó disfavorablemente de un objeto.

La *preocupacion* nace de alguna impresion viva y profunda que ocupa del todo la capacidad del entendimiento y cautiva el pensamiento. La *prevencion* nace de ciertas relaciones que, interesándonos hácia un objeto, no permiten que el alma conserve su equilibrio natural.

PREPARAR. = APRESTAR. — *Aprestar*, trabajar porque una cosa esté *pronta* para el lugar á que se la destina. Se *apresta* para el uso próximo: se *apresta* una es:

cuadra para una batalla naval. *Preparar*, trabajar de antemano con el objeto de poner en estado las cosas necesarias para un fin. Se *apresta* una comida que ha de tener lugar hoy dia; se *prepara* todo lo que es necesario para una comida que tendrá lugar mañana, de manera que no haya mas que *aprestarla*. Se *prepara* para un uso futuro.

Aprestar no supone mucho trabajo; esto es, dar la última mano á una cosa. *Preparar* supone mas trabajo y mas aparato.

PREPARATIVOS. = APARATO. — Los *preparativos* consisten en la reunion y las disposiciones de diversos objetos que se han juzgado necesarios para la ejecucion de una cosa. El *aparato* resulta del aspecto, del golpe de vista de estos objetos.

Los *preparativos* de guerra, los *preparativos* de un sitio, los *preparativos* de una fiesta, de un convite. — Se veia en todas las fortalezas el *aparato* de la guerra. — Yo he visto en esta casa el *aparato* de una gran comida. — Se ve en esta casa todo el *aparato* de la farmacia.

Hacer una cosa con *aparato*, es hacerla de manera que se haga formar á los que lo ven una gran idea de la cosa cuyas disposiciones y *preparativos* se hacen.

Los *preparativos* son el efecto. El *aparato* la causa.

PREROGATIVA. = PRIVILEGIO. — La *prerogativa* corresponde á los hombres y las preferencias personales; proviene principalmente de la subordinacion de las relaciones que las personas tienen entre sí. El *privilegio* pertenece ó se refiere á alguna ventaja de interes ó de empleo; proviene de la concesion del soberano ó de los estatutos de la sociedad.

El nacimiento da las *prerogativas*. Los empleos y encargos dan los *privilegios*.

PRESENTIMIENTO. = PREVISION. — Lo que prevemos representándonos claramente el efecto y las causas, es un razonamiento; esto se llama *prevision*. La costumbre de conformar nuestras acciones con esta manera de prever, es prudencia. En este punto, la razon ayudada por la experiencia es la que, prestando atencion á las circunstancias actuales, adivina ó prevé el suceso que estas preparan ó amenazan. Pero sucede tambien otras veces, que estas sospechas son ó esperanzas ó temores. Estas no son el efecto de un razonamiento, no son ideas distintas que las han hecho apercibir, son ideas confusas, hijas de la imaginacion que las ha producido. La sospecha que se tiene de algun suceso futuro, sin que se puedan determinar sus causas, es el fruto de un pensamiento mas ó ménos decidido á ocuparse del porvenir.

Nosotros llamamos *presentimiento* á la representacion de un suceso futuro, cuyas causas que podrian producirle se aperciben oscura ó claramente, y que un sentimiento interior nos hace considerar como próximo. Algunas veces el temor, otras veces la esperanza, y aun otras el interes acompañan á este sentimiento.

Cuando se tiene una representacion de un suceso, al cual se atiende mas ó ménos sin que se puedan exponer otras razones de esta atencion que la atencion misma, ó el sentimiento de temor ó de esperanza que la acompaña, esto se llama un *presentimiento*.

PRESTEZA. = PRONTITUD. — *Presteza* es la actividad del movimiento: *prontitud* la anticipacion del tiempo.

El que primero llega á una cita, es el que ha venido mas *pronto*: el que gastó ménos tiempo en el camino, es el que ha venido mas *presto*. El aire vivo en la música se llama *presto*: una ocurrencia á tiempo en la conversacion se llama un *pronto*.

PRESTO. = PRONTO. = LIGERO. — *Presto* se refiere al deseo de que una cosa se acabe con brevedad. *Pronto* á la manera de ejecutarla. *Ligero* es aquel que todo lo ejecuta *presto* y *pronto*.

En el sentido figurado, es *ligero* el escritor festivo que se explica con facilidad, y en esta acepcion se entiende aquella palabra siempre en elogio del escritor; tambien se dice que es *ligero* un hombre informal y que piensa poco.

PRETENDER. = ASPIRAR. — Estas dos palabras designan los esfuerzos que se hacen para llegar á una cosa, para obtenerla. Pero la primera designa los esfuerzos continuados por un deseo ardiente, y el segundo los esfuerzos continuados por ideas verdaderas ó quiméricas de derecho, de mérito, de justicia.

Aspirar designa el vivo deseo de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone una justicia que se debe hacer al que lo asiste; un premio que se debe adjudicar á su mérito si lo tiene.

Un hombre que *aspira* á los honores, hace para lograrlos esfuerzos proporcionados á sus deseos: un hombre que *pretende* los honores, creyéndose digno de ellos, obra con el convencimiento de que los ha de lograr.

El que *aspira* á alguna cosa, emplea para llegar á ella la astucia, el artificio; algunas veces la fuerza y todos los demas medios que le inspiren sus violentos deseos: el que *pretende* alguna cosa, expone abiertamente sus derechos verdaderos ó quiméricos, y se esfuerza para darles valor.

El que *aspira* y no logra su fin, queda abatido, humillado y afligido: el que *pretende* y no lo obtiene, está descontento y dice que es injusticia.

BAJO EL PRETEXTO. = CON EL PRETEXTO. — Se funda, se establece, se apoya *con*; se cubre ó disimula, se oculta *bajo*. Por esta razon, uno funda, uno apoya sus designios, sus acciones *con un pretexto*; uno oculta sus designios, sus motivos *bajo un pretexto*. El *pretexto* es razon falsa, fingida, aparente y mala. Cuando se hace una cosa sin razon, se hace *con un pretexto*; cuando se hace por razones que se encubren, se hace *bajo un pretexto*. En el primer caso, uno quiere autorizarse, disculparse; en el segundo, disfrazarse, encubrirse bajo una apariencia buena. Se piensa un *pretexto con* el que se apoye uno para hacer el mal que uno se propone; se imagina un *pretexto bajo* el cual se haga pasar una accion ó una empresa por otra cosa diferente de lo que es. El primer *pretexto* tiene por objeto engañarnos por una falsedad; y el segundo, seducirnos por una impostura. Uno tomará una resolucion *con* un *pretexto* plausible; un individuo disfraza sus verdaderos motivos *bajo* un *pretexto* especioso.

Se deja pasar el mal, *con el pretexto* de que es imposible remediarlo; se protegen los abusos *bajo el pretexto* de que se dirigen á cosas útiles, porque son útiles á los que los protegen. En la primera frase, el *pretexto* no es mas que una mala razon que se da de su conducta; y en el segundo, un disfraz de sus verdaderos motivos.

Bajo el pretexto de la fragilidad humana hay gentes que se perdonan buenamente sus faltas; pero *bajo pretexto* de justicia, su malignidad no perdona las de los demas.

PRIMERO. = PRIMITIVO. — Entre muchos séres que se suceden en un cierto espacio de tiempo ó de extension, se llama *primero* al que está ó se halla á la cabeza de la sucesion, el que la comienza; se llama *primitivo* el que empieza una sucesion originada de él. Así, en el órden de los tiempos, el consulado de L. Junio Bruto, y el de L. Tarquino Colatino, es el *primero* de los consulados de la república romana; y segun el órden de muchos séres coexistentes en una misma extension, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están á la entrada del salon del Prado por la fuente de Cibéles, son los *primeros* en su órden; bajando por la calle del Prado, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están en la entrada del salon, son tambien los *primeros* en su órden.

Pero Adan es no solamente el *primero* de los hombres, sino que es el hombre *primitivo*, porque los hombres que han venido al mundo despues, traen su orígen de él.

Con corta diferencia de lo que hemos dicho, entienden los gramáticos este término cuando hablan de una lengua *primitiva*, de una palabra *primitiva*.

La lengua *primitiva* es no solamente la que hablaron los *primeros* hombres, sino de la que todos los idiomas subsecuentes no son mas que diversas reproducciones bajo diferentes formas.

Una palabra *primitiva* es aquella de la que se han formado otras, ó en la misma lengua ó en lenguas diferentes.

Algunas veces se entiende únicamente por *primitiva* una palabra que no se deriva de ninguna.

PRIMOR. = DESTREZA. = HABILIDAD. — Estas tres palabras se refieren á la idea comun de ejecutar bien alguna cosa, y su diferencia consiste en que *primor* expresa el colmo de la *destreza* y de la *habilidad*; esto es, la *habilidad* y la *destreza* llevadas á su mayor grado de perfeccion. Una bordadora, un fabricante de pianos que sobresalen en sus respectivos oficios, hacen con *primor* un piano y un bordado. La *destreza* tiene dos significaciones, una material y otra ideal. Es *diestro* un buen torero, y lo es un abogado que gana los pleitos, que defiende mas que por sus razones, por su astucia, para preparar en su favor el ánimo de los jueces.

Es *hábil* todo el que ejecuta bien las obras mecánicas y puramente materiales, como un buen ebanista, un buen herrero, un buen cerrajero.

Por extension se dice de las personas entendidas en las ciencias, que son *hábiles*; y en el uso frecuente se dice que Ciceron era un hombre *hábil*, que lo era Hipócrates; pero en este sentido, la palabra *hábil* se refiere á la de *sabio*.

PRINCIPIAR. = COMENZAR. = EMPEZAR. — Se refieren estos tres verbos á la idea del orígen de una cosa; pero se diferencia su significacion en que *principiar* abraza la parte material é ideal; *comenzar* solo la material; y *empezar* se refiere á esta misma parte cuando ya se ha puesto en ejecucion.

Dios es el *principio* de todas las cosas; estas mismas cosas *principiaron* cuando así fué la voluntad de Dios. — *Comienza* un jornalero su tarea á tal ó cual hora. — Un poeta *empieza* á escribir una composicion cuando solo lleva hechos algunos versos.

PROBAR. = CATAR. — Estas voces sirven para expresar el gusto. Este sentido es un olfato interior, por medio del cual percibimos el sabor de los alimentos: el olor de ellos contribuye al agrado ó disgusto que se siente en tomarlos: el que tiene el olfato destruido ó insensible, pierde la mitad del gusto. Si un hombre en esta disposicion examina la bondad de algun alimento, tomando una pequeña parte de él, se podrá decir que lo ha *catado* y *probado*; pero si lo comparamos con otro que tenga el sentido perfecto, y que ha tomado para dicho exámen otra igual parte, haremos esta distincion. Si el alimento no tenia mas que una bondad comun, perceptible, aun por el sentido ménos fino, diremos que el uno lo *cató* y *probó* igualmente que el otro; pero si el alimento tiene sobre el sabor comun otro particular, que se deja solo percibir por un sentido perfecto, diremos que el uno y el otro lo *cataron* igualmente, y que el segundo lo *probó* mejor. Y si el primero tuviese enteramente perdido el gusto, diríamos que entrambos lo *cataron*; pero que el primero no lo *probó*.

La voz *catar* no nos expresa mas ideas que tomar una parte de lo que se *cata*; la voz *probar* dice ensayar el gusto, ó examinar la conveniencia que tiene con él lo que se *prueba*. Su afinidad con el *aprobar* y *reprobar* apoya este concepto; pues si en la *prueba* se decide por la bondad, se dice que se *aprueba*; y si por el defecto, que se *reprueba*.

PROBLEMA. = TEOREMA. — El *teorema* es una proposicion que enuncia y demuestra una verdad.

Es diferente del *problema*, ó se diferencia de él en que el primero es de pura teórica ó especulativa, y el segundo tiene por objeto alguna práctica.

PROCELOSO. = BORRASCOSO. = TORMENTOSO. = TEMPESTUOSO. — *Proceloso* se dice solo del mar cuando está agitado; *borrascoso* se aplica tambien á este mismo mar y á la tierra.

Tormentoso se refiere en su sentido material á una causa accidental que produce terror.

Tempestuoso tiene solo relacion con la alteracion del estado natural de la atmósfera.

El mar que rodea al cabo de Buena-Esperanza y al cabo de Hornos, es *proceloso*. — En el mar hay *borrascas*, y las hay en la tierra. — Un dia de tronada es *tormentoso*, y lo es tambien un dia de batalla. — Un huracan es *tempestuoso*, y lo es una gran lluvia y una gran nevada.

PROEZA. = HAZAÑA. — Las *proezas* las hacen los hombres de valor y entendidos, pero con meditacion y sabiendo lo que van á hacer. Las *hazañas* las acometen y ejecutan los hombres reflexivos y atrevidos.

Colon hizo *proezas*: sus soldados *hazañas*. — Hizo *proezas* el Gran Capitan. El pastor que se defiende de un lobo y le mata, hace una *hazaña*.

Las *hazañas* son el efecto sorprendente y ventajoso de un suceso. Las *proezas* pertenecen mas bien al entendimiento que á la parte física.

PROFANACION. = SACRILEGIO. — La *profanacion* es un desprecio ó un abuso de una cosa santa ó sagrada.

Si el que la comete no conoce ó no reconoce la santidad de los objetos que desprecia ó de los que abusa, no comete mas que una simple *profanacion*. Los infieles ó los herejes hacen durante las guerras *profanaciones* en las iglesias de los cristianos sus enemigos.

Si el que comete la *profanacion* conoce la santidad de los objetos que *profana*, comete un *sacrilegio*; abusa voluntariamente y á sabiendas de una cosa que considera como sagrada; insulta á la divinidad que ha reconocido. La *profanacion* de una iglesia católica por los musulmanes no es mas que una *profanacion* á la vista de los católicos. La *profanacion* de una iglesia católica por los católicos, es un *sacrilegio* á la vista de estos últimos.

La *profanacion* se refiere con mas particularidad á la cosa santa que se ha manchado; el *sacrilegio* tiene mas relacion con el crímen del que la ha manchado voluntariamente y con conocimiento de la cosa.

Una *profanacion* es sencilla ó simple cuando se comete por gentes que no conocen la santidad de las cosas que *profanan*. En las guerras entre los Turcos y los cristianos, ó entre los herejes y los católicos, los primeros cometen *profanaciones* en las cosas que los segundos consideran como sagradas. En las guerras de los cristianos con cristianos, los que cometen *profanaciones* en las cosas santas, no cometen *profanaciones* simples, sino *sacrilegios*.

La misma accion puede recibir, bajo dos relaciones diferentes, los nombres de *profanacion* y de *sacrilegio*: el de *profanacion*, bajo la relacion del acto que ha hecho *profana* una cosa que era ántes santa; el de *sacrilegio* bajo la relacion del crímen del que, cometiéndolo, ha ultrajado á sabiendas la Majestad divina.

La *profanacion* puede tener por causa la ignorancia y el error; el *sacrilegio* tiene siempre por causa una intencion criminal.

PROFESION. = ARTE. = OFICIO. — El *arte* hace el artesano y hombre habil; el *oficio*, el operario y jornalero; la *profesion*, el hombre de un órden ó de cierta clase.

El *oficio* requiere un trabajo material, mecánico ó de manos; la *profesion* un trabajo ú ocupacion cualquiera; el *arte* un trabajo del ingenio, sin excluir ni exigir un trabajo material.

PROFETA. = ADIVINO. — El *adivino* descubre lo que está oculto. El *profeta* predice lo que debe suceder. El primero tiene por objeto lo pasado y lo presente; el segundo lo futuro.

Un hombre bien instruido, y que conoce la relacion que tienen con los movimientos del alma los mas leves indicios exteriores, es tenido fácilmente entre muchos por *adivino*.

Un hombre sabio que ve las consecuencias en sus principios y los efectos por sus causas, puede hacer que la generalidad del pueblo le tenga por *profeta*.

PRÓFUGO. = HUIDO. — Estas dos palabras se refieren á la idea de evitar los malos efectos de un acontecimiento. Su diferencia consiste en que el *prófugo* no es solo el que *huye*, sino el que por mucho espacio de tiempo sigue *huyendo* y errante, lleno de pavor sin esperanza de mejorar su suerte, y temiendo siempre á sus enemigos.

Huido se aplica solo á la guerra, y con propiedad al soldado que, en un combate perdido, corre para librarse del furor de los vencedores.

PROGRAMA. = EDICTO. = BANDO. = AVISO PÚBLICO. — Estas palabras se refieren á la idea comun de manifestar una cosa que se va á hacer; su significacion, sin embargo, es diferente.

Programa significa el pensamiento manifiesto de uno que trata de emprender cosas de mucha importancia. Un ministro recien nombrado, que manifiesta al público lo que piensa hacer durante su ministerio, hace un *programa*. Esto no podria decirse de un mercader que anuncia las mercancías que ha recibido y que desea expenderlas.

La palabra *edicto* es de orígen latino, y como entre los Romanos, significa entre nosotros un mandato de la autoridad.

Bando es este mismo *edicto*, pero con la diferencia de que los *bandos* solo los dan y los publican las autoridades militares, y los *edictos* las civiles, los tribunales ordinarios.

Aviso público es la manifestacion que un particular hace á sus conciudadanos con un objeto cualquiera.

Hay casos en que tambien *avisa* la autoridad para prevenir un peligro que se cree próximo.

Modernamente se ha usado con frecuencia de la palabra *programa* en su sentido propio, para indicar los deseos y los planes de un ministerio. — Los cónsules romanos, cuando hacian fijar en las esquinas, en las columnas y en otros sitios, lo que á la plebe mandaban, ponian un *edicto*. — Un general en campaña da *bandos* para poner en ejecucion las órdenes que ha recibido de la autoridad pública ó del gobierno. — Cuando un tendero anuncia la venta de sus géneros, da un *aviso* al *público*.

PROLONGAR. = ALARGAR. = PROROGAR. — *Alargar* es añadir á uno de los dos cabos ó extender la materia. *Prolongar* es ir deteniendo el término de la cosa, ya sea por la continuacion de ella, ya por su dilacion ó por produccion de incidentes. *Prorogar* es mantener la autoridad, el ejercicio ó el valor de una cosa mas allá de su duracion regular.

Se *alarga* el vestido, un triángulo, un discurso; se *prolonga* una alameda, un

negocio, un trabajo; se *proroga* una ley, una junta, un permiso, une licencia.

PRONTITUD. = VIVEZA. — La *viveza* depende siempre de la sensibilidad y del ánimo: la menor cosa produce efecto en el hombre *vivo*: al punto conoce lo que le dicen, y reflexiona sus respuestas ménos que otros.

La *prontitud* viene mas bien del genio y de la accion: un hombre *pronto* está mas sujeto á los sobresaltos que otro, tiene la mano ligera y es expedito para el trabajo.

La *indolencia* es opuesta á la *viveza*; y la lentitud á la *prontitud*.

PROPIEDAD. = DOMINIO. — En términos legales, la *propiedad* es el *dominio* de una cosa, autorizado por la ley, y que lleva de suyo la idea de perpetuidad. El *dominio* es la posesion de una cosa, autorizada tambien por la ley, pero sin esa idea de perpetuidad.

En el uso comun se dice que un padre tiene *dominio* sobre sus hijos; un maestro sobre sus discípulos; un general sobre sus tropas; y que tal ó cual sugeto tienen buenas propiedades refiriéndose á la parte ideal, y haciendo que esta palabra represente lo mismo que cualidades.

PROPIEDAD. = PUREZA. — Sus definiciones bastan para probar su diferencia.

La *pureza* del lenguaje consiste en que todos los signos y el órden de ellos pertenezcan al idioma en que se habla.

La *propiedad* es la buena aplicacion de ellos á las ideas que se quieren expresar.

PROPIO Á... = PROPIO PARA... — *Propio á* designa disposiciones mas ó ménos separadas del objeto, una aptitud ó una capacidad necesaria, pero quizá insuficiente, una vocacion ó un destino, si se quiere imperfecto.

Propio para indica disposiciones próximas, una capacidad mas bien que una aptitud completa y absoluta, una vocacion ó un destino inmediato. En dos palabras: la primera de estas locuciones designa mas particularmente un poder separado ó lejano del objeto, y la segunda un poder próximo.

Así, el hombre *propio á* una cosa tiene un talento relativo á la cosa; el hombre *propio para* una cosa tiene la destreza, el talento mismo de la cosa. Un sabio en estado de dar buenas lecciones es *propio*, á propósito *para* una cátedra, y *para* desempeñarla bien; un jóven que se halla en estado de recibir sus instrucciones, es *propio a* las ciencias. El primero tiene todas las cualidades y condiciones que se exigen *para* instruir actualmente, en el momento; el segundo tiene las cualidades y las condiciones necesarias *para* instruirse é instruir á otros con el tiempo. Se nace ya con aficion á la cosa *para* la que uno es *propio*; será necesario formar esta inclinacion en el ánimo del sugeto que quiere ser *propio á* la cosa. *Propio á* las armas, se dice de un sugeto que con el tiempo se espera que será un buen militar; *propio para* las armas, se dice de un individuo que es real y verdaderamente un buen militar. Un hombre *propio á* todo no expresa lo mismo que un hombre *propio para* todo; y *propio á* una cosa indica una necesidad de adquirir nuevas cualidades para llegar á ser *propio para* la cosa. Un objeto es *propio para* hacer, y *propio á* llegar á hacer.

Esta distincion, fundada en el valor de las preposiciones, se halla apoyada y afirmada por una diferencia muy notable. La locucion *propio para* cede el sentido activo al verbo que le sigue; miéntras que la locucion *propio á* da ó indica despues de sí un sentido pasivo, aun en el verbo activo. *Propio para* significa *propio para* hacer, *para* obrar; *propio á* significa *propio á* llegar á hacer, *á* ser hecho. Por esto la primera locucion expresa una propiedad actual, activa, eficaz; y la segunda una propiedad lejana, pasiva, y por decirlo así, tosca, basta.

Nosotros decimos que los remedios caseros son *propios para* curar, es decir, que obran por sí mismos la cura radical de las enfermedades. Nosotros decimos que las frutas son *propias á* hacer dulces, es decir, que mediante necesarias preparaciones particulares se las vuelve dulces.

La hoz es *propia para* segar ó cortar la mies; una heredad es *propia* ó apta á que la sieguen, ó se halla en estado de sufrir la siega.

Un labrador es *propio para* sembrar ó esparcir la simiente; el grano ó los granos son *propios á* que los siembren, ó á que los empleen en la siembra.

En otros muchos ejemplos que se pudieran citar se hallará siempre el poder próximo y activo que se atribuye á la preposicion *para*, y el poder lejano ó pasivo que se supone en la preposicion *á*.

PROPIOS TÉRMINOS. = TÉRMINOS PROPIOS. — Unos y otros son los *términos* convenientes al objeto para que se les emplea.

Los *términos propios* son los que el uso ha consagrado para indicar precisamente y con exactitud las ideas que se quieren manifestar. Los *propios términos* son los que se han empleado por la persona que habla ó por el escritor que se cita.

La precision del lenguaje exige que se escojan escrupulosamente los *términos propios*. Esto es lo que puede servir para el estudio de las diferencias delicadas que distinguen á los sinónimos. La confianza que se tiene de las citas depende de la fidelidad que se debe observar en referir literalmente los *propios términos* de los libros ó de los actos que uno alega en su favor.

PROPORCION. = SIMETRÍA. (Bellas artes.) — La unidad y la variedad producen la *simetría* y la *proporcion*; dos cualidades que suponen la distincion y la diferencia de las partes, y al mismo tiempo cierta relacion de conformidad entre sí. La *simetría* divide, por decirlo así, el objeto en dos, coloca en medio las partes principales, y al lado de ellas las particulares ó secundarias; lo que forma una especie de balanza y de equilibrio que produce órden, libertad y gracia en el objeto.

La *proporcion* va mas léjos; entra en los detalles de las partes que compara entre sí y con el todo, y presenta bajo un mismo punto de vista la unidad, la variedad y la reunion agradable de estas dos cualidades entre sí: tal es la extension de la ley del gusto por relacion á la eleccion y análisis de las partes de los objetos.

La perfeccion consiste en la variedad, la excelencia, la *proporcion*, la *simetría* de las partes reunidas en la obra ó produccion del arte, tan naturalmente como lo son en un todo natural.

PROSTERNACION. = PROSTRACION. — La *prosternacion* es una accion por la cual se inclina uno mas ó menos delante de alguna persona ó de alguna cosa, en señal de respeto y de reverencia. La *prostracion* es el estado del que se pone enteramente *prosternado* delante de una persona ó de una cosa en señal de completa obediencia, de sumision sin reserva.

La *prosternacion* es una humilde reverencia; la *prostracion* es una postura religiosa. Se saluda con *prosternacion*, se adora con *prostracion*.

La palabra *prostracion* sirve para indicar una especie de culto, miéntras que la de *prosternacion* no indica mas que una humilde reverencia.

Un escritor pregunta si un soberano está bien pagado de sus desvelos por las *prosternaciones* de sus cortesanos. Otro observa que la *prostracion* era muy comun segun la antigua ley.

Los Chinos hacen muchas *prosternaciones* cuando se presentan delante del emperador; y muchas *prostraciones* cuando veneran la imágen de Confucio.

La *prostracion* es una *prosternacion* profunda, que tanto por su forma cuanto por el tiempo que dura, se dirige á la adoracion.

PROVECHO. = UTILIDAD. = VENTAJA.—La *utilidad* nace del servicio que se saca de las cosas; el *provecho* de la ganancia que producen; la *ventaja* nace del honor ó de la comodidad que uno encuentra.

Un mueble tiene su *utilidad*; un terreno trae su *provecho*; una gran casa tiene sus *ventajas*.

Las riquezas no son de *utilidad* alguna, cuando no se hace de ellas buen uso; mayor es el *provecho* en las ventas, pero mas frecuente en el comercio. El dinero da muchas *ventajas* en los negocios y facilita el éxito.

Deseo que esta obra sea *útil* al lector, que dé *provecho* al librero que la vende, y que me capte la *ventaja* del aprecio público.

PRUDENCIA. = DISCRECION. — La *discrecion* hace obrar y hablar oportunamente. La *prudencia* impide obrar y hablar fuera de tiempo. La primera para conseguir sus fines procura descubrir el buen camino para seguirlo. La segunda para errar el golpe, trata de conocer los malos caminos á fin de desviarse de ellos.

Parece que la *discrecion* es mas ilustrada, y que la *prudencia* es mas reservada.

El *discreto* emplea los medios que le parecen propios para el buen éxito de lo que desea, y se conduce por la luz de la razon. El *prudente* toma el camino que cree mas seguro, y no se expone á andar por el que le es desconocido.

Un antiguo dijo: que es propio de la *discrecion* no hablar sino de lo que se sabe perfectamente; sobre todo cuando uno quiere hacerse estimar, puede añadirse á esta máxima: que es propio de la *prudencia* no hablar sino de lo que puede agradar, principalmente cuando uno desea hacerse estimar.

PRUEBA. = ENSAYO. = EXPERIMENTO. — Estos tres términos son relativos al modo con que se adquiere el conocimiento de los objetos.

Haremos *pruebas* para conocer: *ensayos* para escoger y acertar: *experimentos* para saber.

Con los *experimentos* nos aseguraremos de si la cosa es cierta; con el *ensayo* cuáles son sus cualidades; con la *prueba* si tiene las cualidades que la atribuimos.

Hablando de un químico diremos, que ha hecho el *experimento* de ciertas sales para saber si realmente tienen la fuerza atractiva que deseaba; que ha hecho el *ensayo* de los minerales para escoger el que mas convenga para un secreto suyo; que ha hecho la *prueba* de cierta preparacion para conocer si puede resistir al fuego sin reducirse á cenizas.

PUDOR. = VERGÜENZA.— Las acusaciones de la conciencia causan la *vergüenza*. Los sentimientos de modestia producen el *pudor*. Ambos hacen á veces salir los colores á la cara; pero en este caso se sonroja uno por *vergüenza*, se sonrosea por *pudor*.

No conviene vanagloriarse ni tener *vergüenza* por el nacimiento, porque son rasgos de orgullo; pero conviene igualmente al noble y al plebeyo tener *vergüenza* de sus vicios.

Aunque el *pudor* sea una virtud, hay sin embargo ocasiones en que pasa por debilidad y timidez.

PULIR. = PULIMENTAR.— *Pulir* es acabar bien una cosa, con detenimiento, con inteligencia. Este verbo tiene dos acepciones, una ideal y otra material. Un escritor que corrige con minuciosidad sus obras las *pule*. Un carpintero que acepilla bien una tabla la *pule*.

Pulimentar no se refiere mas que á la parte material y á la idea de dar lustre á una cosa de modo que relumbre.

El lapidario que concluye de trabajar una columna de mármol, la ha *pulimentado*. — El platero cuando ofrece sus obras á la venta pública, las presenta *pulimentadas*.

PULSAR. = TOCAR.—La sinonimia de estos dos verbos se refiere á la idea de chocar un cuerpo con otro, pero no violentamente sino con dulzura, y por direccion de la voluntad. Dos buques que tropiezan el uno con el otro en lo recio de una tempestad, chocan; pero no se *pulsan* ni se *tocan*. Un carruaje de vapor que en un camino de hierro equivoca su marcha y tropieza con otro, choca; pero no le *pulsa* ni le *toca*.

Pulsar, en el sentido propio, solo expresa la accion de un facultativo que deseoso de conocer la dolencia de un enfermo le aplica los dedos al *pulso* para medir por sus vibraciones la clase de fiebre ó de agitacion interior, y aplicarle en su virtud los medicamentos correspondientes.

Tocar se refiere principalmente á la parte material: se *toca* un bulto; se *toca* á un ser viviente.

Este es su sentido propio. En el figurado tiene este verbo sinonimia con el *pulsar*, y así se dice comunmente: *tocaba* la lira Orfeo: Apolo *pulsó* la lira; pero *pulsar* tiene una significacion mas amplia todavía que *tocar*, y por extension se dice de un hombre discreto, prudente y entendido, que es un hombre de *pulso*, y no se dice que es un hombre *tocado*.

QUE

QUEBRAJOSO. = QUEBRADIZO. — Estos dos adjetivos, refiriéndose á una idea comun, se diferencian en que *quebrajoso*, propiamente hablando, solo se dice de los peñascos, y de las sierras en que estos abundan; miéntras que *quebradizo* se refiere á objetos de la industria que se rompen con facilidad, como el cristal, la vajilla, etc.

QUEBRAR. = QUEBRANTAR. = ROMPER. — Se *quiebra* una cosa contra nuestra voluntad y en perjuicio del que la poseia. Se *quebranta* lo que sin perder su primitivo estado, sufre sin embargo alguna alteracion en él.

El verbo *romper* tiene dos acepciones dentro de su sentido propio. Se *rompe* un objeto por ira, por enojo, ó por placer de hacerlo; y se *rompen* las ropas de uso, y otras por el mismo uso.

Quiebra un criado un vaso. *Quebranta* un cocinero la ternera para condimentarla.

QUEHACER. = OCUPACION. = NEGOCIO. — Estas palabras se diferencian en que la de *quehacer* se refiere á la idea de un trabajo material, y en la que tiene mas parte el cuerpo que el ánimo. Un mozo de labor tiene *quehacer* y tiene *quehaceres*.

Ocupacion es aquella atencion constante y asidua que tiene que poner una persona culta para el desempeño de sus obligaciones. Un ministro, un abogado, un oficinista, tienen *ocupacion*.

Negocio es una parte de la *ocupacion*, pero voluntaria.

QUERER. = AMAR. — Acerca de la significacion de estos verbos, dicen tres escritores españoles lo que sigue:

«Para hallar la diferencia entre estas voces, es necesario que consideremos lo que pasa en nuestros interiores, cómo nos entra el afecto de aquello que *queremos* y *amamos*, y cómo nos explicamos para manifestar estos sentimientos del alma. E

amor es una prosecucion del bien (tomo solo esta definicion general, porque mi asunto no permite explicar todas las especies del *amor*); todo lo que conozco como tal, no puede repelerlo mi voluntad, ántes lo aprueba con un acto, que bien puede pasar por *amor*; pero este conocimiento lo adquirimos por diferentes medios. Si un objeto se presenta á uno de los sentidos, supongamos á la vista, y la sensacion que produce es agradable, hace nacer en mi un deseo de poseerlo, ó gozarlo de alguna manera; si contemplo alguna virtud ú otra perfeccion que está fuera de la esfera de los sentidos, corresponde en la voluntad un aprecio proporcionado á mi conocimiento. En entrambos casos siento movida mi voluntad, y aun conozco que abraza lo que he visto, y lo que he contemplado; pero la diferencia que veo es que á la bondad que descubrió mi vista en el primer objeto, la explico diciendo que *quiero* el dicho objeto, y la que siento respecto de la virtud que he contemplado, la exprimo con decir que *amo* aquella virtud.

Este es el uso frecuente que damos á las voces *amar* y *querer*. Todos nuestros afectos que se ejercitan sobre bondades relativas á los sentidos, los manifestamos con la segunda voz. No decimos que *amamos* al hombre cuya gentileza nos agrada, ni al pájaro cuya voz nos deleita, ni el manjar cuyo sabor lisonjea nuestro gusto, etc. Como nos explicamos generalmente, es diciendo: *quiero* bien á este hombre, *quiero* mucho á mi pájaro, *quiero* mas este manjar que los otros, y no *amo*, mas este manjar, *amo* mucho mi pájaro: al contrario, cuando las cosas que terminan nuestra voluntad, estan fuera de la esfera de los sentidos, usamos de la primera voz; no decimos de Pedro, que ejercita la justicia, misericordia, etc., que las *quiere*, sino que *ama* estas virtudes: *amo* las divinas perfecciones, *amo* á Dios con todas mis potencias, decimos, y debemos decir continuamente; pero no es regular explicarnos diciendo: *quiero* á Dios sobre todas las cosas.

Es verdad que hablando comunmente, decimos: yo nada *quiero* sino la gracia de Dios; *quiero* mas la virtud que tiene Pedro, que todas sus riquezas; yo *quisiera* un don de profecía, etc. Pero en estas expresiones tenemos dos cosas que notar. La primera es, que ni la gracia de Dios, ni la virtud de Pedro, ni el don de profecía, son el objeto principal á que se dirige, y en que descansa la voluntad, sino la posesion de estos bienes sobrenaturales. Dichas expresiones no significan la complacencia y el deleite que siente la voluntad en la perfeccion de ellos, sino el deseo de tenerlos; por eso san Francisco de Sales, en su admirable tratado del *Amor* de Dios, llama á estos afectos *veleidades* y *quereres*. La segunda es, que estos modos de explicarnos expresan propiamente un deseo, así por la razon que acabamos de dar, como porque equivalen á estas proposiciones: ¡ojalá yo tuviera la gracia de Dios! ¡oh si yo poseyese la virtud de Pedro! y á otras semejantes que son actos de deseo, y miran como fin principal el bien y utilidad del que las profiere. Por esto, cuando las cosas se consideran, no segun la bondad que en sí encierran, sino segun la proporcion que tienen con nuestro gusto ó con nuestra comodidad, hablando de ellas confundimos el *querer* con el desear. A un enfermo le preguntamos si *quiere* alguna cosa, si *desea* alguna cosa, ó si *gusta*. Al pecador se le dice, que si *quiere* salvarse, que si *desea* salvarse, se arrepienta de corazon. En estos casos tomamos la cosa que puede *desear* el enfermo y la salud del pecador, segun la conformidad que tienen con el gusto del uno, y la utilidad del otro; y así significamos una misma cosa por la voz *querer* que por la voz *desear*. Pero si estas cosas las contemplásemos segun su bondad entitativa, y pretendiésemos significar que la voluntad se encamina á ellas, deteniéndose principalmente en la bondad de estas, diríamos hablando con propiedad al pecador: si *amas* la bienaventuranza, obra de modo que la merezcas, y no, si *quieres* la bienaventuranza; y al enfermo diríamos con la misma: ¿*quieres* este pájaro? y no, ¿*amas* este pájaro?

Adviértase que la voz *querer* tomada en este sentido, la ejercitaríamos solo sobre las cosas animadas. Decimos, *quiero* á mi perro, á mi caballo, etc.; y no decimos, *quiero* á este leño, *quiero* á este mármol, etc. La complacencia que nos causa la bondad de los entes exánimes, la explicamos con las voces, me *gusta*, me *agrada*, ú otras semejantes; y aunque algunas veces nos valemos de la voz *querer*, para significar la aficion que tenemos á las cosas inanimadas, como cuando decimos: Pedro es hombre que *quiere* mucho su casa: Pedro quiere mas á su escopeta que á su amigo; conoceremos, si hacemos un poco de reflexion, que la primera expresion no significa simplemente la casa material, sino el retiro, y en él descubrimos ya una abstraccion, cuyo conocimiento no puede entrar puramente por los sentidos; y que la segunda supone un *amor* excesivo, que no conviene bien á su objeto; porque á la escopeta solo la correspondia que se dijese de ella, que le gusta á Pedro ó que le agrada.

Concluyamos, pues, con que el *querer* se acomoda propiamente á los entes materiales animados, y el *amar* á las cosas de mayor excelencia. Cuando digo que *quiero*, supongo que el objeto de mi voluntad no es muy elevado. Cuando digo que *amo*, doy á entender que es de esfera superior; porque cuando explico mi aficion á las virtudes, á las cosas sobrenaturales y á las divinas, digo regularmente (si no es siempre) que las *amo*, y cuando pretendo manifestar el afecto que tengo á los animales y á los hombres, digo que los *quiero*.

Si en un hombre abundan las virtudes, ó sobresalen las prendas, decimos de él, no solo que es *querido*, sino *amado* de todos; porque admirando en este una perfeccion que le distingue del comun de los otros, usamos con él de la voz *amar*, que no acostumbramos aplicar sino á las bondades del primer órden. Por esta misma razon, cuando en el dicho ó en otro se advierte un trato dulce, lleno de atractivos que mueven blandamente la voluntad, y sin violentarla parece que la obligan á que le tribute sus afectos, decimos de él, no que es *querible*, sino que es *amable*; y esta expresion la solemos hacer á veces, dando á la voz un tono de admiracion, como en esta: ¡oh cuan *amable* es Pedro! Y aunque se profiera simplemente: este hombre es *amable*, aquel lo es, siempre se descubre en estas expresiones un rasgo de admiracion; porque la voz *amable* supone un mérito particular en el sugeto de quien se enuncia, para que se le aplique con propiedad.

El P. Codorniu en su Filosofía moral nos ha dicho: que el *amor* propio no es malo, y que no solo podemos, sino que debemos *amarnos*. Es cierto que el afecto hácia nosotros mismos es lícito y justo; pero el *amor* propio se ha tenido y tiene en la comun acepcion, por un vicio que contiene el exceso con que nos apreciamos; porque el *amar* supone en el objeto una perfeccion de excelencia singular: y así parece que se debia decir, que podemos *querernos* pero no *amarnos*; pues esto es ya tocar en la demasía, que hace la deformidad del propio afecto.

Contra lo dicho ocurre una objecion fundada en la voz de que siempre usamos para expresar la obligacion que nos impone el primer precepto del Decálogo: *amarás á tu prójimo*, conforme al cual decimos que *amamos* á Pedro, igualmente que á Juan, y á los demas hombres: luego la voz *amar* no la empleamos solo con aquellos en quienes sobresalen las perfecciones, sino generalmente con todos. La solucion la tenemos en el mismo motivo sobre que se funda la igualdad del *amor*, que nos ordena el precepto; pues este nos manda *amar* en el prójimo á aquella imágen y semejanza de Dios que hay en el hombre como esta es igual en todos (prescindiendo de aquella particular que tenemos por comunicacion de la gracia), el *amor* lo debemos tambien extender igualmente á todos. Pero esta semejanza con la Divinidad es un objeto muy elevado, que léjos de destruir lo que decíamos, confirma todo cuanto hemos pensado de la voz *amar*.

Con poca atencion que se ponga sobre el objeto, modo y propiedad de las expresiones, se disolverán otras dificultades que se presenten en estos y los demas sinónimos, de las cuales no he querido tomar á mi cargo muchas que ocurren en el tiempo que voy escribiendo, porque las considero superables por cualquier mediano entendimiento; y mi intento no es mas que apuntar mis pensamientos, diciendo solo de ellos cuanto basta para dar á conocer las razones que me inclinan á ello, y para excitar á otros á que sigan con mejor juicio este asunto, porque lo considero como un origen fecundo y una causa eficaz para el cultivo de la elocuencia. (*Ensayo sobre los Sinónimos* por Manuel Dendo y Avila. — Año de 1757.)

Bajo el epígrafe de QUERER, AMAR, ESTIMAR, dice Jonama en su *Ensayo sobre la distincion de los Sinónimos*: «Del aprecio ó buen concepto que hacemos de una cosa, sea con fundamento ó sin él, nos resulta, por lo regular, una cierta inclinacion, que segun es mayor ó menor, toma las denominaciones de *amor*, de *cariño*, ó de *estimacion*.»

La *estimacion* resulta únicamente de la persuasion del mérito de la cosa estimada: el *cariño* nace del hábito: el *amor* es efecto de la pasion.

Basta regularmente conocer el mérito de una persona para *estimarla*; solo la conveniencia de caractéres, conocida por un largo trato, puede producir el *cariño*; el *amor* es una inclinacion violenta, que se siente mejor que se explica, y en que regularmente tiene poca parte la reflexion, aunque siempre se funda en la suposicion de algun mérito.

De aquí se infiere: 1º. que no puede haber *amor* ni *cariño* sin algun grado de *estimacion*, pero que puede haber *estimacion* sin *amor* ni *cariño*: 2º. que aunque el *amor* supone algun grado de *cariño*, no siempre están en proporcion estos dos afectos; yo puedo *amar* extremadamente á una persona, sin que propiamente la *quiera* tanto como á un amigo íntimo: 3º. que el *amor* y la *estimacion* suelen nacer en un momento, y con el tiempo parar en *cariño* uno y otro, particularmente la *estimacion*: 4º. que el *amor* debe durar poco; que la *estimacion* puede acabarse ó variando las prendas que la causan, ó descubriendo que habíamos juzgado con error; y que el *cariño*, como que es un hábito, suele ser perpetuo.

Por esto al deseo de nuestra propia felicidad y á la inclinacion de una madre á sus hijos los llamamos *amor*, como cosa en que tiene ménos parte la reflexion que la pasion. Al contrario, á la relacion de los hijos á la madre, de los hermanos entre sí, etc., se la llama *cariño*, porque se funda en la razon y en el hábito. En el sentido hiperbólico se dice tambien *amante* de las artes, de la amistad, del órden; *amor* á la virtud, á la justicia; y en general se da el nombre de *amor* á todo afecto que se supone violento.

Lo opuesto al *amor* es el *odio*, al *cariño* el *aborrecimiento*, á la *estimacion* no sé si corresponde exactamente el *desdeño*, ó el *menosprecio*.

March en su *adicion á los Sinónimos de Huerta* dice: «QUERER. = AMAR. — *Amamos* generalmente lo que nos gusta, sean personas, sea cualesquiera otra cosa; pero no *queremos* sino las personas ó lo que hace en algun modo parte de la nuestra, como nuestras ideas, nuestras preocupaciones, y tambien nuestros errores y nuestras ilusiones.

» *Querer* expresa mas apego, cariño y atencion. *Amar* expresa mas diversidad en el modo. Lo uno no está mandado ni prohibido; lo otro está mandado y prohibido, segun el objeto y el grado.

» El Evangelio manda *amar* al prójimo como á sí mismo, y prohibe *amar* la criatura mas que al Criador.

» El niño *querido* es á veces aquel de la familia que *ama* ménos á sus padres.»

Nuestra opinion, respetando las ajenas, es que *querer* se refiere á la idea de conseguir una cosa que se desea adquirir; y *amar* la continuidad de posesion de esta misma cosa deseada y adquirida.

QUIEBRA. = BANCAROTA. — Uno y otro término significan la cesacion ó abandono de comercio ó de pago; pero *bancarota* manifiesta propiamente el efecto de la insolvencia ó malversacion. Hacer *bancarota* es cerrar la tienda, casa de comercio ó de pago, y desaparecer del comercio ó de la pagaduría, renunciando á esto de grado ó por fuerza. Hacer *quiebra* es dejar de pagar al vencimiento de los plazos, declararse imposibilitado de pagar y pedir tiempo para el pago. La *bancarota* expresa literalmente la cesacion absoluta del comercio, etc.; la *quiebra* la caida ó pérdida en él.

La decadencia, la ruina del comercio lleva consigo la imposibilidad de continuar. La cesacion, el rompimiento del comercio da lugar á la alternativa, ó de que uno no puede ó de que no quiere continuarlo. Lo segundo conviene, pues, mejor para expresar la *bancarota* voluntaria ó de intento, fraudulenta y criminal; lo primero para expresar la *quiebra* forzosa, desgraciada é inocente; y aquí está la principal diferencia que el uso establece entre estas dos voces.

La calificacion de *bancarota* es injuriosa; la de *quiebra* no lo es. Aquella es mas propia de un banquero ó pagador, y aun tambien de un tesorero ó cajero, á no ser en un caso fortúito de la desgracia; esta, es decir, la *quiebra*, suele ser mas frecuente, y es mas propia en un comerciante en razon de las pérdidas y quebrantos naturales de su caudal, habiéndole expuesto, y aventurándole en el tráfico y el giro, por buscar la ganancia de que puede privarle un contratiempo cualquiera, arruinando su capital; riesgo á que no tienen necesidad de exponer sus fondos aquellos otros á quienes parece mas aplicable la *bancarota*, y en quienes esto suele ser efecto de mala fe y de malversacion.

QUIETUD. = REPOSO. = SOSIEGO. = DESCANSO. — *Reposo* es la falta de movimiento; *quietud* la falta de accion; *sosegarse* es recobrar el *reposo*; *descansar* recobrar la *quietud*.

Lo que nunca se ha movido, no podemos decir que está *sosegado*, sino que *reposa*; así como no podemos decir que *descansa* sino aquello que ha estado *inquieto*, es decir, aquello que ha tenido una accion violenta.

Por esto la agitacion de ánimo que nos hace obrar violentamente se llama *inquietud*; el que se habia agitado mucho, sea con ejercicios corporales, sea con trabajos de espíritu ó con pasiones de ánimo, decimos que *descansa*.

Como todo animal que *descansa* gravita mucho mas que ántes de cansarse, en el lenguaje vulgar, por analogía, se ha llamado *descansar* á lo que propiamente debe llamarse *gravitar*.

Una pirámide ó una estatua decimos que *descansa* sobre un pedestal, es decir, que gravita sobre él.

QUIMERA. = RIÑA. — *Quimera* es ménos que *riña*, y se refiere á las disensiones domésticas; miéntras que *riña* expresa la idea de esta misma *quimera*, pero verificada en las calles, en el campo, valiéndose de vias de hecho.

La *quimera* es por naturaleza propia pasajera. La *riña* por su propia naturaleza trae malas consecuencias.

Un marido que disputa agriamente con su mujer arma *quimera*. — Dos que se desafian *riñen*, y *riñen* dos muchachos cuando se dan de cachetes.

RABO. = COLA.—El *rabo* se dice, refiriéndose á los animales, de la parte de *cola* que no está completa. En este mismo sentido material, *cola* es el *rabo* completo, esto es, el miembro que al remate del espinazo tienen los cuadrúpedos para defenderse de los insectos que les incomodan, y las aves para sostenerse en el aire ayudadas de las alas.

En sentido figurado, *cola* es la consecuencia necesaria de antecedentes dados; y cuando se habla de un hombre necio se dice que tiene *rabo*, comparándole á los cuadrúpedos. Robespierre, cuando la Convencion francesa le condenó á la pena de muerte, exclamó: « A mí me cortaréis la cabeza, pero ahí queda la *cola!* »

RADIOSO. = RADIANTE. — La efusion abundante de la luz produce un cuerpo *radioso*; y la emision de muchos rayos de luz, un cuerpo *radiante*. Se distinguen los rayos del cuerpo *radiante*; en el cuerpo *radioso* están todos confundidos. El sol es *radioso* al mediodía; al ponerse no es mas que *radiante*. La aurora *radiante* empieza á lanzar sus fuegos por el horizonte; la aurora *radiosa* está en su apogeo y esplendor. Este último supone la serenidad, pero los rayos no la exigen. Por esta razon, el objeto *radiante* no tiene necesidad de estar sereno, como el objeto *radioso* que debe serlo; y en sentido figurado esta serenidad, signo de la satisfaccion y de la alegría, es precisamente lo que resalta en el rostro, en las facciones, sobre la frente *radiosa* del individuo. El sol es *radioso* en un cielo puro; al traves de las nubes transparentes, no es mas que *radiante*.

Hablando con propiedad, los rayos emanan del cuerpo *radioso*, y rodean un cuerpo *radiante*. En óptica, el punto *radioso* arroja de su seno una infinidad de rayos; el cristal impresionado de una viva luz es del todo *radiante*.

Una mujer cubierta de diamantes es *radiante*, pero no es *radiosa*. Otra mujer (en sentido figurado) hermosa por su naturaleza propia, y sin adorno ninguno, es *radiosa* sin ser *radiante*.

Se dice algunas veces en la conversacion de un hombre que tiene salud y natural contento, que es *radioso*. Decimos familiarmente de un hombre que viene de recibir un premio honroso, una gran recompensa, una victoria, que está *radiante* de gloria. El primero está lleno de satisfaccion ó de alegría; los homenajes, los honores rodean al segundo.

Por fin, la palabra *radioso* señala la propiedad, la cualidad de la cosa; y la palabra *radiante*, una circunstancia de la cosa. Un cuerpo luminoso por sí mismo, es mas ó ménos *radioso*; cuando esparce su luz, es mas ó ménos *radiante*.

RAMO. = RAMA. — La diferencia de estas dos palabras consiste, en su sentido material, en que *ramo* es la parte que se segrega de la *rama* de un árbol, y *rama* es esa misma parte del árbol que sale y que está unida al tronco.

En sentido figurado, se dice *rama* hablando del orígen de las familias; como la *rama* de los Velascos, de los Lopez y otros: y se dice *ramo* de los géneros, de la industria y de las afecciones particulares de las personas; como, fulano tiene *ramo* de loco, y no se dice que tiene *rama*.

RAPIDEZ. = VELOCIDAD. = CELERIDAD. — Estas voces *rapidez*, *velocidad* y *celeridad* no son otra cosa que la *presteza* considerada bajo distintas relaciones.

Rapidez considera principalmente la fuerza impulsiva, y de consiguiente los estorbos que tiene que vencer la cosa movida. *Velocidad* se refiere mas á la ligereza que encuentra pocos estorbos. *Celeridad* es una presteza acelerada, ó que va aumentando progresivamente.

Una bala de cañon anda con *rapidez*, esto es, lleva mucha fuerza, y de consiguiente vence con facilidad la resistencia del aire y el impulso de la gravedad.

La carrera de un galgo es *veloz*, pues la suma ligereza de este animal apenas le deja estorbo que vencer. Ni sus carnes le pesan, ni su configuracion le embaraza; ántes al contrario, todo concurre á que ande sin esfuerzo.

Todo cuerpo que se desprende, baja con *celeridad*, porque su presteza va aumentando á proporcion que se aleja del punto de su desprendimiento.

Un torrente no puede ser *veloz* sino *rápido*. Un águila bien puede desprenderse *rápida* tras una paloma; pero esta solo puede huir con *velocidad*, ó bien con celeridad, si el miedo la hace sacar fuerzas de flaqueza.

Un hombre que en poco tiempo se haya elevado á empleos de consideracion, no decimos que ha hecho una carrera *veloz*, ni que ha ascendido con *celeridad*, sino que ha hecho una fortuna *rápida*: es que fijamos principalmente nuestra consideracion en la fuerza del favor ó de la suerte que le ha elevado, que es lo que nos llama mas particularmente la atencion, porque irrita nuestro amor propio.

El hombre que tiene prisa hace las cosas con *celeridad*, porque á cada momento la impaciencia aumenta su presteza; el que está práctico en ellas, las hace con *velocidad*, esto es, sin esfuerzo: la suma presteza se llama siempre *rapidez*, porque no podemos concebirla sino imaginando una gran fuerza que la causa.

RAPTO. = ROBO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que se refieren á la accion de sustraer con violencia una cosa á su legítimo dueño; y su diferencia, en que *rapto* es solo de las personas, y el *robo* de las cosas.

El hombre que saca con violencia á una mujer de la casa paterna, comete un *rapto*. El hombre que con sorpresa, valiéndose de las armas arrebata á otro lo que es suyo, comete un *robo*.

Inexactamente se dice el *robo* de Helena, cuando debia decirse el *rapto*. Esta palabra expresa solo la idea de un hecho criminal, hijo de una pasion amorosa, miéntras que el *robo* se refiere siempre á la codicia de los bienes ajenos.

RASGUÑO. = ARAÑO. — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de una pequeña herida, consiste su diferencia en que *rasguño* significa esa misma herida producida por un accidente cualquiera y casual, miéntras que *araño* indica que otra persona ha querido dañarnos por vias de hecho.

Un hombre que se sube á un árbol y que se lastima las manos con las ramas, recibe un *rasguño*. — Cuando dos muchachos regañan y se hacen sangre en la cara, se *arañan*.

El *araño* supone ira: el *rasguño* es efecto de un accidente imprevisto.

RAUDO. = RÁPIDO. — Estas dos palabras expresan la idea de una velocidad fuera del uso ordinario, y la diferencia de su significacion consiste en que *rápido* expresa ménos que *raudo*.

Un correo extraordinario que va ganando horas, camina con *rapidez*. Con la misma navega un buque de vapor, y otro de vela que va con viento fresco á *la cuadra*. La palabra *raudo* se usa generalmente en las composiciones poéticas, y se refiere á la velocidad del viento, y de las divinidades de la mitología, expresando toda la velocidad de que los séres pueden ser capaces.

RAZONAMIENTO. = ARGUMENTO. — En el *argumento* se deduce una consecuencia de una ó de dos proposiciones.

El *razonamiento* tiene mas extension; y es un encadenamiento de juicios que dependen los unos de los otros, y que se emplean para explicar una razon.

REALIDAD. = VERDAD. — La *realidad* se diferencia de la *verdad*, en que por la *realidad* se entiende todo lo que existe por relacion á nosotros; se limita únicamente al mundo, á las cosas mundanas: pero la *verdad* pertenece á las ideas reales y á las ideas facticias; tiene por objeto no solamente el mundo que existe, sino tambien todos los que pueden existir; combina las abstracciones, las posibilidades, los infinitos.

La evidencia es el carácter de la *verdad*; pero como no expresa mas que ideas abstractas que sean susceptibles de evidencia, se deduce de esto que la evidencia no nos instruye por sí misma de la veracidad de los objetos. Por ejemplo, la ciencia de las matemáticas es muy evidente; pero no llega á la *realidad*.

La certeza es el carácter de la *realidad*.

Los hechos no son susceptibles de evidencia, sino simplemente de certeza. Los razonamientos, al contrario, son susceptibles de evidencia.

REALIZAR. = EFECTUAR. = EJECUTAR.—Estos tres verbos indican cumplir lo que se habia tenido por mira anteriormente; pero cada uno de ellos indica este cumplimiento bajo diferentes puntos de vista.

Realizar es cumplir lo que las apariencias daban lugar de esperar. *Efectuar*, cumplir lo que promesas formales hacian esperar. *Ejecutar* es cumplir una cosa conforme al plan que ántes se habia formado.

Así pues, *realizar* hace relacion á las apariencias; *efectuar* á algun empeño: y *ejecutar* á un designio.

REBELION. = REVOLUCION. — La *rebelion* indica la desobediencia y la sublevacion; la *revolucion* expresa la *rebelion* y la perfidia. El rebelde se levanta contra la autoridad que le gobierna; el *revolucionario* se vuelve hasta contra la sociedad á la que está íntimamente unido. La *rebelion* tiene un motivo aparente, la violencia ejercida por la autoridad contra los ciudadanos; no hay un motivo aparente en la *revolucion*. El objeto del *rebelde* es el de sustraerse del poder; el objeto de la *revolucion* es el de aniquilar, el de destruir el poder y las leyes reconocidas. La *rebelion* hace resistencia; la *revolucion* lleva á efecto sus intentos. La *rebelion* sacude el yugo; la *revolucion* lo rompe.

Dejando aparte esta diferencia esencial y primitiva de estas dos palabras, las distinguiremos todavía por su formacion. *Rebelion*, segun su terminacion, indica la accion de las personas, y *revolucion* expresa el estado de las cosas. Un acto de resistencia firme produce ó forma *rebelion*; una *rebelion* abierta y sostenida por los actos fuertes y multiplicados de la violencia, forma la *revolucion*. La *rebelion* es el levantamiento de un ejército; la *revolucion* es la guerra declarada al poder. La *rebelion* llega á ser *revolucion*. Lo que la *rebelion* principia, la *revolucion* lo consuma. Es necesario ahogar la *rebelion* en su orígen, para que no degenere en *revolucion*.

Un pecado es una *rebelion* contra Dios; la impiedad constante es una *revolucion*.

Sin embargo, la *rebelion* está algunas veces sostenida como una *revolucion*. Se persiste, se persevera en su *rebelion* por una *revolucion*, esto es, por una resistencia inflexible, por una resolucion firme, por una inclinacion tenaz á sus designios; pero los actos hostiles, los atentados, los desórdenes públicos se siguen, se multiplican, se dilatan continuamente en la *revolucion* que constituye un estado de guerra.

Por último, la *revolucion* tiene siempre alguna cosa de grande, de violenta, de terrible y de funesta; miéntras que la *rebelion* no es algunas veces mas que una desobediencia, una oposicion, una resistencia culpable y que merece castigo, pero sin grandes agitaciones ni grandes peligros. Así, un particular es *rebelde* á la justicia cuando se opone á la ejecucion de sus mandatos; pero cuando un pueblo furioso trastorna por una serie de atentados el órden de la sociedad, se dice que hace una *revolucion*.

RECAIDA. = REINCIDENCIA. — La *reincidencia* es la accion de cometer una falta que ya se habia cometido otra vez; la *recaida* es la accion de incurrir segunda vez en una falta de la que uno se habia arrepentido.

Por no tener bastante firmeza ni suficiente constancia se incurre en una *recaida*; el que no quiere corregirse en su conducta, comete muchas *reincidencias*. Generalmente hay mas malicia en la *reincidencia* que en la *recaida*; y mas desgracia en la *reacaida* que en la *reincidencia*.

Recaida es un término de medicina y de moral; un enfermo ó un pecador tienen una *recaida*: *reincidencia* es un término de jurisprudencia y de leyes penales; un culpable, un delincuente, tienen *reincidencias* durante su vida criminal. La *recaida* es una enfermedad funesta ó del cuerpo, ó del alma; la *reincidencia* es un delito ó una falta digna de castigo segun ley. La *recaida* es mas peligrosa que la primera enfermedad y mas delicada; la *reincidencia* se hace acreedora á un castigo mucho mas severo que el primer delito que se comete.

RECAPITULACION. = SUMARIO. — Se entiende por estos términos un compendio que contiene en pocas palabras la suma ó sustancia de un capítulo, de un tratado, de una obra.

La diferencia que hay entre un *sumario* y una *recapitulacion*, consiste en que esta última se pone al fin de las materias, y el *sumario* debe precederlas.

RECATO. = CAUTELA. = RESERVA. — Se refieren estas tres palabras á la idea de ocultar á los demas lo que no queremos que sepan; y la diferencia de su significacion propia consiste en que *recato* solo se dice de las mujeres prudentes y juiciosas, que jamas faltan á sus deberes y que ocultan los defectos de sus maridos y de sus hijos.

La *cautela* indica una idea de malicia, de sospecha, ó de prevencion para evitar un mal que se prevé. La *reserva* se refiere á la idea de la prudencia y el silencio que debe tenerse hasta conseguir un fin.

Las matronas romanas eran *recatadas*. Las raposas son *cautelosas*. Un diplomático es *reservado*.

RECIBIR. = ACEPTAR. — *Recibimos* lo que nos dan ó nos envían: *aceptamos* lo que nos ofrecen.

Se *reciben* gracias, se *aceptan* servicios.

Recibir excluye simplemente la negativa ó acto de rehusar. *Aceptar* parece indicar un consentimiento ó una aprobacion mas expresa.

Debe uno siempre mostrarse agradecido á los beneficios que haya *recibido*.

No se debe desechar jamas lo que se ha *aceptado*.

RECIO. = ROBUSTO. — La *robustez* consiste en el equilibrio y buena armonía que guardan todas las partes de nuestro cuerpo, poniéndonos en el caso de obrar con soltura y facilidad tanto en la parte física como en la moral.

La palabra *recio* tiene dos acepciones: en la material significa lo que es grueso, lo que tiene mas corpulencia de la que debia esperarse. En la parte ideal se dice *recio* todo lo que produce efectos extraordinarios ó que no se esperaban; y asi se dice un *recio* vendabal, una *recia* tempestad.

De un gañan que disfruta de buena salud y trabaja todo el dia en el campo, se dice que es un hombre *robusto*.

RECLAMAR. = APELAR. — *Reclamar*, pedir en contra, oponerse gritando, llamar dando gritos, protestar contra una cosa. *Apelar* es pedir con instancia lo que á uno le pertenece, su propiedad, su derecho; *reclamar* la fuerza, la venganza, la autoridad, la justicia, para lograr uno su objeto, para perseguir por vias de derecho y

de hecho contra el que lo ha usurpado y lo conserva.

Se *reclama*, y con cualquier título que sea; y se *reclama* la indulgencia, la amistad, la benevolencia y el auxilio como la justicia y los derechos. Se *apela* con el título de propiedad, pidiendo con razones la justicia, y la fuerza si es necesario.

En caso de litigio se *reclama* lo que se *apelaria* con un derecho cierto y reconocido.

Se *reclama* oponiéndose á toda clase de pretensiones: se *apela* oponiendose á la usurpacion.

La *reclamacion* es una demanda simple; la *apelacion* ó *apelamiento* es una demanda apoyada en razones. El que *reclama* conserva sus derechos; el que *apela* pide con justicia la restitucion de un bien.

Perdido un efecto, cuyo dueño no se conoce, si despues parece, lo *reclama*; robado un efecto, que no se quiere volver á su dueño, este *apela* contra el robo.

El pobre ha nacido para *reclamar* el socorro á los ricos, pero no tiene nada que *apelar* sobre su fortuna.

RECLUTAR. = HACER RECLUTAS. —*Reclutar* no significa lo mismo que *hacer reclutas*. *Reclutar* un regimiento es completarle valiéndose de *reclutas*. *Hacer reclutas* es en general quintar, obligar á los hombres á *reclutar* un cuerpo militar.

Un escritor del siglo pasado designó la diferencia que existe entre estas dos palabras en medio del grande abuso que se hacia de ellas, empleándolas indiferentemente.

RECOGER. = RECOLECTAR.— *Recoger* es un término general. Viene de la palabra latina *colligere*, que significa ligar, unir, poner juntamente, con eleccion, y se dice de los objetos que uno quiere tener, conservar durante un tiempo mas ó ménos largo, y para cualquier uso á que uno los destine. Se *recogen* los granos, los frutos, las producciones de la tierra; se *recogen* los cuadros, los libros, los pensamientos de otro, los instrumentos del arte.

Recolectar tiene un sentido mas estricto, mas limitado. Es *recoger* las producciones de la tierra, cuyo cultivo se ha preparado, se ha dirigido y conducido con destreza y por medio de trabajos continuados, hasta el tiempo de ponerse en sazon. Se *recolecta* el trigo: se ha labrado la tierra para sembrarlo; se ha sembrado, se le ha cultivado por medio de trabajos continuados hasta que ha llegado al tiempo de estar en sazon; se le ha segado, trillado, aventado, y despues de estas operaciones se le ha puesto en sitios convenientes para su conservacion; en una palabra, se le ha *recolectado*.

Lo que no se prepara ni dirige no se *recolecta*, se *recoge*. El que espiga ó rebusca espigas en una era, no *recolecta* sino *recoge*. No tiene ninguna parte en el cultivo de la mies, no hace mas que reunir en un punto las espigas que levanta del suelo.

No se *recolectan* entre las producciones de la tierra mas que las que se cultivan; las que nacen y salen por sí mismas, se las *recoge*. Se *recolectan* las patatas; se *recoge* la sal.

Se dice en general que un pais *recoge* vino, aceite, trigo y legumbres en abundancia, para indicar la naturaleza y fecundidad de sus producciones.

Recolectar significa hacer la cosecha; es propio para designar todas las relaciones particulares de la cosecha. *Recoger* significa solamente porer objetos en un punto dado para conservarlos.

Recolectar supone una necesidad de la vida: *recoger* no supone mas que una reunion, una coleccion de cosas cuyo uso no está determinado. Se *recolecta* el trigo, este satisface una necesidad de la vida; se *recoge* la lana, la seda, para diferentes usos.

Lo que se *recolecta* está destinado á consumirse; lo que se *recoge* se destina á un uso cualquiera.

RECOPILACION. = RESÚMEN.— Refiriéndose estas dos palabras á la idea de concretar un objeto, se diferencian en su significado propio en que *recopilacion* es la aglomeracion de antecedentes que sirven para una cosa, miéntras que *resúmen* es esta misma aglomeracion, pero para expresar no solo los antecedentes sino el resultado de esa misma cosa.

Recopilacion se usa con propiedad refiriéndose á los objetos materiales, y en este sentido tiene sinonimia con la palabra *recoleccion*.

En sentido figurado se usa de esta voz para explicar la suma de cosas que se refieren á un objeto, y así se dice la *Nueva* y la *Novísima Recopilacion de leyes españolas*.

El *resúmen* en este mismo sentido figurado se aplica no á la causa ni á los medios, sino al resultado final de una cosa.

El *resúmen* es un modismo de la lengua, por el que se da á entender la manifestacion abreviada de una cosa que se refiere.

La *recopilacion* expresa la idea de union de cosas que no sirven en el momento, que en el momento no convencen, pero que han de servir y convencer en lo sucesivo.

RECULAR. = RETROGRADAR. — La idea de ir hácia atras es comun á las palabras *retrogradar* y *recular*, tomadas en el sentido neutro. *Recular*, segun la fuerza etimológica de la palabra, es marchar en una direccion opuesta á la del rostro; *retrogradar* es literalmente andar *(gradi)* hácia atras *(retro)*, ó volver á dar los pasos que se han dado ántes.

Resulta de esta distincion literal que *recular* supone únicamente una direccion ordinaria y natural del modo de andar, miéntras que *retrogradar* supone una marcha avanzada, seguida de un movimiento contrario.

El cañon en el momento de su explosion *recula*, pero no *retrograda*. Cuando se dan muchas vueltas en un paseo, en un camino, en una calle, no se dice que se avanza y que se *recula*; porque avanzar, propiamente hablando, significa aproximarse á un objeto, y *recular* es lo contrario, separarse de él. Lo que se hace entónces es ir y venir.

Retrógrado pertenece á la geometría y á la física. Del mismo modo *retrogradar* y *retrogradacion*. Se dice que ciertos planetas *retrogradan* cuando parece que *reculan* en la eclíptica y que se mueven en un sentido opuesto al órden de los signos, es decir, de Oriente á Occidente. Sin embargo es mas propio para dar mas precision al discurso en ciertos casos.

Recular tiene frecuentemente un sentido accesorio y moral, miéntras que *retrogradar* no tiene mas que un sentido físico y riguroso.

El cobarde *recula*, el valiente *recula* tambien en un combate; el primero porque el miedo le posee, el segundo para ponerse en mejor posicion de acometer. Clitemnestra dijo al sol: « *Recula*, ellos te han señalado esa funesta carrera. »

En estas aplicaciones y otras semejantes, se une una idea de moral á la palabra *recular*; pero cuando se habla en un sentido físico, *retrogradar* está mejor colocado.

Hay un modo de andar hácia atras que *retrogradar* no expresa, y que *recular* no indica mas que amfibologicamente, y es el del cangrejo; y en este caso no se dice con propiedad que *recula* y que *retrograda*, sino simplemente que *anda hácia atras*, porque esta accion es natural á este animal, y ninguna causa extraña le obliga á llevarla á efecto.

REDUNDAR. = REBOSAR. — Refiriéndose estos dos verbos á la idea de expresar la idea de la superabundancia de una cosa, consiste su diferencia en que *redundar* se refiere solo á la parte ideal, miéntras que *rebosar* á la parte material.

Un escrito, en el que hay palabras inútiles y aglomeradas para expresar una idea que ya quedó manifestada, es un escrito *redundante*. — Un vaso de agua que se llena hasta el punto de que este líquido se sale de él, *rebosa*.

En sentido figurado se dice de uno que está muy alegre, que *rebosa* en alegría.

REFORMACION. = REFORMA. — La *reformacion* es la accion de *reformar*; la *reforma* es el efecto, la consecuencia de esta accion.

En el tiempo de la *reformacion*, se trabaja por poner un objeto en regla, y se buscan los medios de remediar los abusos. En el tiempo de la *reforma*, el objeto ya está arreglado y se han corregido los abusos.

Sucede algunas veces que la *reforma* dura ménos tiempo que el que se ha empleado para ó en su *reformacion*.

La idea objetiva, comun á estas dos palabras, es la de mudar enteramente la antigua forma del objeto, y darle otra mejor.

La *reformacion* es la operacion que facilita esta completa mudanza del objeto: la *reforma* es el resultado de esta operacion ó la mudanza misma. Los que están encargados de la *reformacion* de las costumbres, no deben procurar mas que llegar pronto á su *reforma*.

REFORMAR. = RESTAURAR. — Se refieren estos dos palabras á la idea de mejorar el estado de una cosa; pero la diferencia de su significacion consiste en que *reformar* se hace una cosa mejor de lo que es en sí y por su naturaleza, miéntras que *restaurar* solo se refiere á la idea de poner una cosa en su estado primitivo que por accidentes particulares dejó de serlo.

En política se dice que se *reforma* la legislacion cuando se la altera, cuando se la varia; y á esto llaman los publicistas generalmente *reformas*, cuando en realidad deberan llamarse variaciones.

Las *reformas*, propiamente hablando, no tienen relacion mas que con la política; por extension se aplica esta palabra á los usos de la vida privada, y así se dice que fulano hizo *reformas* en sus propiedades, con el designio de mejorarlas.

Restaurar tiene dos acepciones, una material y otra ideal. Se *restaura* lo que se ha perdido, cuando esta palabra se refiere á bienes materiales; y se *restaura* tambien la opinion perdida, cuando el que la perdió vuelve por ella, y logra vindicarse de un error de sus conciudadanos.

REFUGIO. = ASILO. — El *refugio* se refiere á la idea de la necesidad de librarse de un mal presente, y que se busca por la persona necesitada. El *asilo* indica esta misma necesidad, pero satisfecha por un extraño en beneficio del que la solicita.

Cuando hay una tempestad, se *refugia* un pastor en una choza.— Un general vencido en una batalla, busca *asilo* en esa misma choza del pastor.

REGENERACION. = RENACIMIENTO. — Estas dos palabras indican una nueva existencia, pero bajo aspectos diferentes. *Regeneracion* se dice en sentido propio, y en sentido figurado; en el propio, es un término de cirugía, por el que se entiende la reparacion de la sustancia de las partes duras del cuerpo humano, perdidas en las llagas y en las heridas. Por eso se dice la *regeneracion* de los huesos.

En sentido figurado, la palabra *regeneracion* es un término de religion, que significa ó el nacimiento espiritual que el cristiano recibe en el bautismo, ó la nueva vida que, segun los cristianos, seguirá á la resurreccion general.

Renacimiento no se emplea mas que en sentido figurado, y se dice de la renovacion de una cosa, como si despues de haber cesado, naciese por segunda vez. Por esta razon, es muy general decir el *renacimiento* de las letras, el *renacimiento* de las bellas artes.

REGLA. = REGLAMENTO. — La *regla* se refiere propiamente á las cosas que se deben hacer, y el *reglamento* al modo como debe hacerse. En la idea de aquella entra alguna cosa que participa mas del derecho natural, y en la idea de este alguna cosa que participa mas del derecho primitivo.

La equidad y la caridad deben ser las dos grandes *reglas* de la conducta de los hombres; ellas tienen hasta derecho para derogar todos los *reglamentos* particulares.

Se somete uno á la *regla*, se conforma con el *reglamento*.

Aunque aquella sea mas indispensable, es sin embargo mas frecuentemente violada, porque estimulan los pormenores del *reglamento*, mas bien que las ventajas de la *regla*.

REGRESO. = VUELTA. — La diferencia que existe entre estas dos palabras, que se refieren á la idea de haber vuelto una persona al punto de donde habia salido, consiste en que *regreso* expresa mas que *vuelta*, porque *regreso* es la *vuelta* que se hace de un viaje para permanecer mucho tiempo en el punto á que se ha *regresado*. *Vuelta* se refiere á la idea de haber llegado á un punto cualquiera una persona que ha salido de él; pero que tiene la obligacion de salir y volver.

Un príncipe que sale de su palacio á recorrer sus estados, cuando llega á él, *regresa*. Un correo, á quien se le manda que vaya á tal ó cual parte, cuando llega al punto de donde partió, *vuelve*.

REGULADO. = REGULAR. — Estos dos adjetivos tienen una relacion con las reglas; pero existe entre ellos una notable diferencia, considerados bajo distintos puntos de vista. Lo que es *regulado* está sujeto á una regla cualquiera, uniforme ó variable, buena ó mala. Lo que es *regular* está conforme con una regla uniforme y laudable.

El movimiento de la luna es *regulado*, pues que está sometido á un curso periódico; pero no es *regular*, porque no es uniforme en el mismo periodo.

Todas las acciones de los cristianos son *reguladas* por el Evangelio; pero no son todas *regulares*, porque no todas tienen conformidad ó están conformes con estas reglas sagradas.

Hablando de la vida humana, de la conducta, de las costumbres, la palabra *regulado* indica una cosa muy diferente de la que expresa *regular*. Una vida *regulada* puede entenderse en sentido físico y en sentido moral. En sentido físico, es una vida sujeta á una regla, y conducida por vias de buena conducta y de economía, separándose de los excesos; en sentido moral, es una vida exteriormente conforme con las reglas de moral que el mundo y la sociedad exigen; pero una vida *regular* está conforme con los principios de la moral y con las máximas de la religion. Casi la misma diferencia notamos hablando de la conducta y de las costumbres.

Fuera de la moral, lo que es *regulado* está originariamente libre, y no está sometido á una regla sino por una eleccion libre ó por convencion; por esta razon, y de este mismo modo, es necesario entender de un comercio *regulado*, de un tiempo *regulado*, etc.

Todo lo que es *regular* debe estar conforme con la regla, y degenera en vicioso cuando se hace un abuso de ello.

REHACIO. = TERCO. = PORFIADO. —*Rehacio*, en sentido figurado, se dice de todo aquel que resiste con tenacidad á hacer una cosa. Si cuando á un literato se le dice que haga una obra, y por medios evasivos, pero siempre constantes, rehusa hacerla, se le dice que es un hombre *rehacio*. Horacio, cuando Mecénas queria que escribiese y se lo suplicaba, y él en vez de escribir se iba á su casa de campo, era un hombre *rehacio*.

La palabra *terco* no indica, como la de *rehacio*, la voluntad de no hacer, sino la de hacer una cosa sin sujecion á la opinion ajena, y siguiendo siempre la condicion propia, aun cuando sea errónea.

El epíteto *porfiado* tiene sinonimia con el de *terco*; pero se diferencian en que *terco* se refiere siempre al carácter de la persona, miéntras que *porfiado* á la conviccion de la misma por obra del entendimiento.

Es *porfiado* un hombre que defiende un error, creyendo á todo creer, que defiende la verdad.

HABERSE REJUVENECIDO. = ESTAR REJUVENECIDO. —Se dice de un hombre que *se ha rejuvenecido* y que *está rejuvenecido*.

Por la primera expresion se puede significar la accion progresiva de *rejuvenecerse*: por la segunda, el estado que resulta de esta accion. La primera es causa; la segunda efecto.

RELACION Á... = RELACION CON. — Una cosa tiene *relacion* á otra cosa, cuando la una es causa de la otra, porque depende la una de la otra, ó porque están unidas de algun modo, ó porque la una hace memoria ó recuerda á la otra, ó bien por cualquiera otra razon.

Por esto, el fin hace *relacion al* principio, los efectos *á* las causas, las copias *á* los originales.

Una cosa tiene *relacion con* otra, cuando le es proporcional, conforme ó semejante.

Una copia en materia de pintura, tiene *relacion con* el original, si representa todas sus diferentes situaciones y figuras; pero dado caso que sea imperfecta, no deja nunca de hacer *relacion al* original.

Las acciones humanas, cualquiera que sea *la relacion* que tengan *con* las leyes y *con* las máximas mas severas de la moral, no son buenas, en tanto que no hagan *relacion á* algun buen fin.

REMINISCENCIA. = MEMORIA. — A pesar de lo mucho que hemos hablado acerca de la sinonimia de estas dos palabras en nuestro Diccionario, no queremos pasar en silencio la opinion que sobre este punto enunció Manuel Dendo en su *Ensayo sobre los Sinónimos*.

« La *memoria* es una potencia ó una perfeccion de aquellas, que generalmente se llaman facultades del alma, mediante la cual se retienen ó quedan presentes las cosas que se han visto ú oido. Los actos de esta potencia los llamamos tambien *memoria*; si queremos significar que la vigilancia con que un sugeto vive, viene de tener presente la eternidad, decimos que la *memoria* de la eternidad le tiene en aquella vigilancia: cuando hablamos de la potencia, diremos siempre con verdad, que tenemos *memoria*; hablando del acto, diremos solo que la tenemos, cuando está presente al espíritu lo que ántes vimos ó entendimos. Cuando se borran las especies que nos hacian presentes las facciones del rostro de un individuo, decimos que ya no hacemos *memoria* de su cara: cuando hemos olvidado otra cualquiera cosa, decimos que hemos perdido la *memoria* de ella; pero cuando el deseo de recobrarla aplica nuestra atencion sobre sus relaciones, y contemplando en estas volvemos á hacernos presente la cosa, decimos que hemos hecho *reminiscencia* de ella. La *reminiscencia* es, pues, una segunda *memoria* de lo que estaba olvidado. Esto se conforma bien con el orígen de las voces que examinamos: la *memoria* viene del verbo *memini*, que significa acordarse ó tener presente el objeto de que se tiene *memoria*; y la *reminiscencia* del verbo *reminiscor*, que significa acordarse de

[illegible] volverse á acordar.» Aquí podríamos citar á Aristóteles, que en el libro de *Memoria et Reminiscentia* dice esto mismo, aunque con distintas voces, bien que extiende y limita la *memoria* y *reminiscencia* en sentido contrario al que despues nos inclinamos; pero las citas son enfadosas á veces, y el mundo está ya cansado del peso de las autoridades de los filósofos, y desengañado de su ciega deferencia al dictámen de ellos.

Mas la dicha conformidad con el orígen de las voces, no decide enteramente el asunto, si no nos valemos de una reflexion para fijar los límites á la significacion de ellas. Las cosas que hemos tenido en la *memoria* las podemos olvidar de distintas maneras, y podemos tambien volverlas á la potencia por diferentes medios: si advertimos que la idea que teníamos de ciertas cosas se nos desaparece, y no sentimos inmutacion notable en las disposiciones que ántes tenia nuestra alma para retenerla, decimos simplemente que las hemos olvidado; mas si vemos que la alteracion de nuestro temperamento confunde las especies, y suspende el uso á nuestras facultades, diremos que no nos acordamos de ellas; pero conoceremos que no tenemos perdida la *memoria*, porque quitado aquel impedimento que tiene la potencia, se volverán á presentar por sí mismas las especies sin necesitar de otro auxilio: si cuando soñamos queremos acordarnos de alguna cosa, y no podemos conseguirlo, tampoco por eso hemos perdido la *memoria* de ella, porque en entrambos casos permanecen las impresiones de los objetos. Si en el primer caso, ayudados de la reflexion, recobramos la idea que teníamos perdida, esta nueva *memoria* ó recuerdo de dichas cosas, la llamamos *reminiscencia*. Si en el segundo se remueve el impedimento, y hallamos sin dificultad alguna de las cosas de que no nos acordábamos, decimos que el recuerdo de ellas es *memoria*. En conclusion, cuando damos al recuerdo el nombre de *memoria*, consideramos á la potencia como que es puramente pasiva; cuando lo llamamos *reminiscencia*, contemplamos en ella cierta actividad y esfuerzo con que se ha vuelto á apoderar de las especies perdidas.

Nuestras facultades son muy limitadas. Apénas podemos ver con distincion una sola cosa, y cuanto es mayor la atencion que ponemos en ella, descubrimos ménos de las otras. Nuestra *memoria* solo puede tener presentes aquellas sobre que se ejercita actualmente. Cuando decimos, pues, que esta facultad es la que conserva las especies, y que por consiguiente no tenemos *memoria* sino de las cosas que están presentes á ella, no debemos concebir que la *memoria* tiene siempre á la vista las cosas que no hemos olvidado, sino solo que se las puede hacer presentes cuando quiere. Las noticias que poseemos de diferentes materias, diremos que las tenemos en la *memoria*, y muy presentes, como se conserve en nosotros una impresion de ellas, de modo que siempre las busquemos, las encontremos prontas; y este es el sentido en que debe entenderse la presencia que tienen en la *memoria* las cosas pasadas.

Porque algunos de los que no están en la precision de los términos, no piensen que hemos confundido la *reminiscencia* con la *imaginacion*, vamos á dar su diferencia: la *imaginacion* es la facultad que graba las imágenes sensibles y corpóreas de los objetos que están distantes de nosotros; mediante ella, se nos hacen presentes los objetos ausentes, pero no se nos acuerdan los olvidados; esta operacion es propia de la *reminiscencia*: la *imaginacion* suple la percepcion actual de los sentidos ó la sensacion; la *reminiscencia* corrige el defecto de retencion en la *memoria*: aquella nos acerca lo que está distante; esta nos hace presente lo que ha pasado: la primera hace relacion al lugar; la segunda al tiempo, y así parece que la *imaginacion* se equivoca mas con la *memoria* que con la *reminiscencia*, porque graba las imágenes de las cosas sensibles; y este es el modo de retenerlas y acordarse de ellas: luego la *imaginacion* es á lo ménos una *memoria* de las sensibles.

No obstante de lo dicho, tiene una conocida diferencia. La *imaginacion* supone la *memoria*: si imaginamos que estamos mirando el juego que hace el surtidor elevado de la fuente de la Fama, es porque nos hemos acordado de él: la *memoria* nos informa de la presencia que tiene con nuestro espíritu, y la *imaginacion* finge que nos lo pone á la vista: supongamos que no precediese la *memoria*, y que las imágenes presentes llamasen las pasadas despertando las impresiones que conservamos en el sentido interno, y que por las sensaciones actuales se renovase en nosotros la sensacion que tuvimos de la fuente de la Fama que hemos olvidado; pues esta [illegible] que los brutos son capaces de ella, y estos como no tienen espíritu ni entendimiento, tampoco tienen *memoria*; la *memoria* supone una idea del tiempo, que no cabe en los animales, y una potencia de reflexionar que liga y ordena las especies; sin esta se nos presentarian confusamente como se ven entre sueños ó en el estado de embriaguez.

Este asunto lo ha promovido con general aplauso de los sabios M. Buffon; es verdad que dice, que á las sensaciones pasadas que se renuevan en los brutos por las actuales que excitan la impresion que les dejaron las dichas, las dará voluntariamente el nombre de *reminiscencia*; pero esto se compone muy bien con lo que hemos dicho, porque corresponde en alguna manera al verbo *reminiscor*, puesto que así como el recuerdo, por el cual volvemos á excitar la *memoria* sobre las cosas que ya no teníamos presentes, decimos que es *reminiscencia*, así la percepcion que volvemos á tener de los objetos sensibles y ausentes, mediante las impresiones que se excitan por las sensaciones presentes, podemos decir que lo es; pero esta será una *reminiscencia* impropia y puramente material: por ella es verdad que los animales verán lo presente y lo pasado, pero sin compararlo, sin distinguirlo y sin hacer alguna reflexion sobre el tiempo. Un animal que sueña porque se renuevan en su cerebro las impresiones que tiene grabadas de las cosas que ha visto ú oido, las percibe miéntras duerme; pero como no es capaz de hacer reflexion ni en este tiempo ni cuando despierta, que dichas cosas son las que ántes habia visto ú oido, es lo mismo para él que si las volviera á ver; él no sabe, pues, si sueña, y por consiguiente si percibe, porque ve los objetos ó porque aprehende las apariencias de las imágenes de ellos: con que no conoce si son presentes ó pasados; y como esto mismo le sucede en el tiempo de vigilia, las percepciones que tiene, porque se renuevan en él las especies que tenia grabadas en el cerebro, no se podrán llamar *reminiscencia* sino impropiamente.

Lo dicho de la *imaginacion* no se debe entender de aquella facultad perspicaz y activa del alma que se apodera vivamente de las circunstancias, y se llama tambien *imaginacion*, porque á esta no se puede negar la parte que tiene en el recobro de las especies perdidas.

RENCOR. = ENEMISTAD. — La segunda se manifiesta mas abiertamente que el primero, el cual se oculta y disimula.

Los disfavores, la mala correspondencia y los discursos agrios mantienen la *enemistad*, la cual no cesa hasta que los hombres nos avenimos ó reconciliamos, cansados ya de procurar dañarnos unos á otros, ó que persuadidos por los amigos entramos en la reconciliacion. La memoria de un agravio ó de una afrenta recibida conserva el *rencor* en el corazon, del cual no sale sino cuando ya no queda ningun deseo de venganza ó que uno perdona sinceramente.

La *enemistad* no siempre impide que se estime ó haga justicia al enemigo; pero sí que se le halague y haga bien ó favorezca, á no ser por ciertos impulsos de honor y de grandeza de alma, á los cuales se sacrifica algunas veces el resentimiento ó la venganza. El *rencor* hace siempre aprovechar con placer la ocasion de vengarse, al paso que sabe encubrir la intencion con la apariencia de amistad hasta que llega el momento de satisfacerse.

Suele haber nobleza en la *enemistad*, y seria vergonzoso no tenerla con ciertas personas; pero el *rencor* lleva siempre consigo la bajeza: un alma poseida de noble orgullo, rehusa con franqueza el perdon ó le concede generosamente.

Se ha visto ser hereditarios los resentimientos y perpetuarse la *enemistad* en las familias, porque lamentablemente las costumbres han mudado de tal manera, que el hijo suele no querer del padre mas que la herencia. Son raras las reconciliaciones perfectas, viéndose frecuentemente que se conserva el *rencor* despues de aquellas que parecian sinceras, y el modo de perdonar que se atribuye á los Italianos es el mismo en todas las naciones.

REPLICAR. — RESPONDER. — CONTESTAR. — Se *contesta* al que habla para que sepa que le hemos oido; se *responde* al que pregunta para satisfacer su duda; se *replica* al que propone alguna cosa, negando parte de la proposicion. Estas proposiciones pueden ser de dos maneras, ó prescribiendo lo que se ha de hacer, ó refiriendo simplemente un hecho: en uno y otro caso tiene lugar la *réplica*, ó negándose á obedecer ó contradiciendo parte del hecho.

Al que nos *pregunta* qué hora es, le *respondemos* diciéndole la hora, verdadera ó falsa; pero le podemos *contestar* diciéndole que no tenemos reloj ó que no queremos *responderle* de ningun modo.

Solo con sacar la caja y dar un polvo *contestamos* al que nos lo pedia. — *Respondemos* al que nos preguntaba si teníamos tabaco. — Finalmente, *replicamos* al que negaba que nosotros le tuviésemos.

REPRENDER. = CORREGIR. = ECHAR REPRIMENDAS. — El que *corrige* indica ó quiere indicar el modo de rectificar la falta: el que *reprende* no hace mas que indicar ó echar en cara la falta: el que *echa una reprimenda* pretende castigar ó mortificar al culpable.

Corregir se extiende á toda especie de faltas ó defectos, ya sean de lenguaje, ya de costumbres, ya de talento. *Reprender* solo se dice de las faltas del lenguaje ó del talento. *Echar reprimendas* solo conviene al respeto de las costumbres y de la conducta.

Para *corregir* es preciso obrar mejor que el corregido: puede *reprenderse* á otro mas hábil que uno mismo, pero solamente los superiores tienen derecho de *echar reprimendas*.

Pocos saben *corregir*: muchos se meten á *reprender*; y algunos se propasan á *echar reprimendas* sin autoridad para ello.

Es preciso *corregir* con inteligencia; *reprender* con acierto; y *echar reprimendas* con bondad y sin exasperar.

RESPUESTA. = RÉPLICA. — La *respuesta* se da á una pregunta ó cuestion; la *réplica* á una *respuesta*, queja ó reprension. La *respuesta* debe ser clara, sucinta; la *réplica* fuerte y convincente.

Hay mas mérito en callar al oir una prudente reprimenda y aprovecharse de ella, que en contestar con una *réplica*. Los escolásticos enseñan á proponer dificultades extravagantes, y á dar tambien *respuestas* extrañas.

Respuesta tiene mas extension que *réplica*. Se *responde* á las cuestiones de las personas que se informan, á las preguntas de las que esperan gracias ó servicios, á los interrogatorios de los jueces, á los argumentos que se proponen en las escuelas, á las cartas que nos escriben, á las dificultades que se nos presentan.

Réplica es mas limitado; supone una disputa por opiniones ó por diferentes pareceres que se siguen, en los cuales hay partidos ó intereses opuestos.

Se hace una *réplica* á la *respuesta* de un autor á quien se ha criticado; á las reprimendas de aquellos cuya correccion no queremos seguir, y á los discursos del abogado de la parte contraria.

Se debe enseñar á los niños á dar en lo posible *respuestas* claras, sucintas y juiciosas, y hacerles conocer que les será mas provechoso, honorífico y prudente, escuchar callando que *replicar*.

RESOLLAR. = RESPIRAR. — Generalmente se ha confundido en el uso comun el significado de estos dos verbos. *Resollar*, en su sentido propio, se aplica solo á los cuadrúpedos para expresar el estado de agitacion en que sus pulmones se encuentran, por un movimiento extraordinario. *Respirar* es la accion de despedir el aire que aspiramos para la conservacion de la vida.

Un toro, al que se le lidia en una plaza, *resuella*. Un hombre instruido despues que ha concluido un trabajo literario, *respira*.

RESTA. = RESTO. — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es lo que queda despues de hecha la comparacion entre los diferentes valores de dos cosas. Pero *resta* es una palabra genérica, pues que expresa en general una de las cuatro operaciones primeras de la aritmética. *Resto* parece que se limita mas; que indica particularmente el residuo de dos cantidades pecuniarias. En prueba de esto diremos: la *resta* es la segunda de las operaciones de la aritmética, entendiendo por *resta* toda la operacion en general, y quien debe cuatro y paga uno queda á deber tres; esto es lo que entendemos por *resto*.

En sentido figurado no se usa la palabra *resta*, pero sí *resto*. Por esta razon es muy general decir los *restos* de las obras de Platon, no se encuentran mas que *restos* de nuestro teatro antiguo; miéntras que *resta* se dice únicamente en sentido numérico ó de la aritmética.

RESTAÑAR. = ESTANCAR. — Estas dos palabras solo tienen sinonimia en la parte que se refiere á la curacion de una herida, de una hemorragia. *Restañar* es comprimir con cuerpos duros la efusion de sangre; y *estancar* es comprimir esta misma efusion con vendajes.

En sentido figurado se dice que *restañar* es la accion de recuperar la honra perdida: y *estancar* expresa la idea de la falta de accion para ejecutar una cosa

De un hombre que no se mueve ó se mueve poco, se dice que está *estancado*. De un general que ha vencido á su enemigo despues que este le venció y tuvo á sus órdenes, se dice que ha *restañado* su gloria.

RESTITUIR. = REMITIR. = VOLVER. — *Volvemos* lo que se nos habia dado ó prestado; *remitimos* lo que teníamos en custodia, en depósito; *restituimos* lo que hemos tomado ó robado.

Se debe *volver* exactamente, *remitir* fielmente, y *restituir* por completo. Se recibe para *volver*; se encarga uno de una cosa para *remitirla*; se *restituye* por deber.

El uso emplea y distingue estas palabras en diferentes ocasiones.

RESTOS. = ESCOMBROS. = RUINAS. — Estas tres palabras significan en general las partes dispersas de una cosa destruida, con la diferencia de que *restos* y *escombros* no se aplican sino á los edificios, y que *ruinas* supone tambien que el edificio ó edificios destruidos son de consideracion. Se dice los *restos* de un navío, los *escombros* de un edificio, las *ruinas* de un palacio ó de una ciudad.

Escombros nunca se dice sino en sentido propio; *restos* y *ruinas* se usan en sentido figurado; pero *ruinas* en este caso se emplea mas veces en singular que en plural. Los *restos* de una fortuna brillante; la *ruina* de un particular, del Estado, de la religion, del comercio.

RESTRICTO. = LIMITADO. = CEÑIDO. = PRECISO. — Refiriéndose estas cuatro voces á la idea comun de sujecion ó de coartacion de una cosa, se diferencian en que *restricto* pertenece siempre á la parte ideal, y no tiene por consiguiente aplicacion en la material.

Limitado se refiere tambien á esa misma parte ideal en su sentido propio; pero solo se dice de las personas que tienen poco entendimiento, queriendo indicar que la naturaleza puso límites al mismo. De un necio se dice que es un hombre *limitado*.

El epíteto *ceñido* se refiere, por el contrario, á la parte material, aun cuando el uso comun ha extendido esta significacion á la ideal en algunos casos. La yedra que rodea á un árbol le *ciñe*. Las ropas usuales apretadas *ciñen*.

Lo *preciso* se refiere á la parte intelectual en su significacion propia; pero por extension se refiere tambien á la figurada.

Se dice que es *preciso* comer para vivir. Y se dice que es *preciso* estudiar para saber.

RESULTA. = EFECTO. = CONSECUENCIA. — Se distingue la significacion de estas tres voces en que *resulta* es el *efecto* inesperado de una cosa cualquiera. El *efecto* es lo que sucede porque no podia ménos de suceder, y está previsto de antemano; pero el *efecto* se refiere siempre á cosas materiales; la *consecuencia* pertenece á la parte ideal.

Resulta que un cazador adquiere una enfermedad por *efecto* de la agitacion; y esta misma enfermedad es *efecto* de la causa que la ha producido; y por *consecuencia* tiene que apelar en su auxilio á la medicina.

RETAL. = DESPERDICIO. — Estas dos palabras se refieren á la idea comun del resto de una cosa; pero con la diferencia en su significacion de que *retal* únicamente se dice de la parte que queda despues de cortar una pieza de paño ó de otro tejido; y *desperdicio* explica una idea mas extensa que *retal*.

Estos son los *retales* que han quedado despues de hecha su capa. — Con los *desperdicios* de la casa de un rico se mantienen varias casas de pobres.

El *retal* lleva consigo la idea de economía. El *desperdicio* al contrario, la de prodigalidad.

RETALLAR. = RETALLECER. — *Retallar* y *retallecer* se dicen solo de las plantas para expresar la idea de su vegetacion; pero la diferencia de estos dos verbos consiste en que *retallar* expresa ménos que *retallecer*.

Un campo sembrado de trigo, cuando en el mes de diciembre se ve que está nacido, está *retallado*; este mismo campo en el mes de abril está *retallecido*.

RETEMBLAR. = TEMBLAR. — La sinonimia de estos verbos consiste en que *retemblar* se refiere siempre á una cosa material, miéntras que *temblar* á una afeccion del ánimo por una causa que produce temor ó inspira el presentimiento de un mal que está cercano.

Cuando pasa un coche por una calle *retiemblan* las casas de la misma.

Un hombre que tiene que acometer una empresa difícil y peligrosa, *tiembla* antes de ponerla en ejecucion.

La voz *retemblar* expresa la idea ajena de la voluntad y de la prevision del que *retiembla*. Por el contrario, el que *tiembla* lo hace por convencimiento propio y por temor.

Cuando se verifica un terremoto las casas *retiemblan*. — Cuando un pasajero sabe que por el paraje que transita hay ladrones, *tiembla* por el temor que presiente.

Tiembla tambien uno que tiene tercianas, cuando le da el frio; y *retiembla* uno que camina en un carruaje.

RETINTIN. = SONIDO. — El *sonido* es el género. El *retintin* es la especie. Esta última palabra es mas vulgar que la primera, y se emplea la mayor parte de las veces en sentido de burla.

El *sonido* puede ser agudo y bronco. El *retintin* es solo agudo. El *sonido* puede ser lejano. El *retintin* tiene que estar próximo al oido del que le escucha, para ser verdaderamente tal.

Se dice el *sonido* de un cañon, y no el *retintin* de un cañon.

El *sonido* puede ser agradable y melodioso. El *retintin* es siempre monótono y molesto.

RETIRO. = APARTAMIENTO. — El *retiro* es el alejamiento posible de la sociedad, pero voluntario. Santa Teresa de Jesus vivia en el *retiro* dentro de su monasterio.

El *apartamiento* expresa mas y va unida á él la idea del desengaño ó del arrepentimiento. San Gerónimo no vivia en el *retiro* sino en el *apartamiento* de la sociedad.

En el lenguaje militar se dice que un ejército se *retira* cuando se aleja de sus contrarios por temor de ser vencido.

Un marido que tiene disensiones con su mujer, y se separa de ella, se *aparta*.

El *apartamiento* proviene siempre de una causa racional, meditada y voluntaria. El *retiro* proviene de un deseo de paz y de holgura en la vida del campo.

Los ermitaños de Tolemaida vivian *retirados*. — El que huye de su patria se *aparta* de ella.

RETO. = DESAFÍO. — El *reto* no se hace sino de potencia á potencia, de ejército á ejército, en su sentido propio; en el figurado se extiende á los certámenes literarios provocados por un cuerpo científico contra otro. El *desafío* es individual, esto es, de una persona contra otra para vengar un agravio recibido.

La antigüedad, hasta la invasion de los bárbaros del Norte, conocia los *retos*, pero no los *desafíos*.

El combate de los Horacios y Curiacios entre los Romanos, en representacion de los dos ejércitos que debian venir á las manos, fué un *reto*.

RETOÑAR. = RETOÑECER. — Se refieren estos dos verbos á la idea comun de que una cosa adquiera su primitivo estado físico; pero su diferencia consiste en que *retoñar* solo se dice de las plantas y de los árboles, que despues de haber sufrido una alteracion en sus hojas ó ramas, vuelven á echar otras; y *retoñecer* se aplica á los hombres que teniendo una edad avanzada y delicada salud, la recobran por medio de baños ó de medicamentos debidamente aplicados.

Un árbol despojado de sus ramas por un huracan, y cuando echa otras, *retoña*.

Un anciano que recobra la agilidad de la juventud, se dice de él que *retoñece*. Y como esto sucede pocas veces, el verbo *retoñecer* no está muy en uso.

REVEEDOR. = REVISOR. — El *reveedor* es el que tiene el cargo público de examinar las cosas que sirven y son necesarias para el sustento de una poblacion. La palabra *revisor* se aplica solo al que tiene por cargo ó por encargo la obligacion de examinar una produccion literaria, ya en su fondo, ya en sus formas.

Los encargados de examinar las carnes del matadero son *reveedores*, y los dependientes de los ayuntamientos, á quienes se les manda por los mismos celar por la salubridad de los alimentos, son igualmente *reveedores*.

Los encargados en las universidades y otros cuerpos científicos de dar su parecer sobre un documento literario, son *revisores*.

REVERENCIA. = SALUDO. = SALUTACION. — La idea general de estas tres palabras es una demostracion exterior destinada á expresar á alguna persona el respeto, la consideracion, la amistad, la estimacion, la benevolencia, ú otros sentimientos semejantes.

La *reverencia* es un movimiento del cuerpo que se hace para indicar uno de estos sentimientos, ya doblando las rodillas, ya inclinándose. Hacer la *reverencia*, hacer *reverencia*, una *reverencia* profunda.

El *saludo* es una demostracion exterior de urbanidad, de amistad, de respeto, que uno hace á la persona que encuentra ó que visita. *Saludo* es el término general. Hay diversas clases de *saludos*: *saludo* frio, *saludo* apasionado, *saludo* de amistad, *saludo* afectuoso, *saludo* respetuoso, *saludo* desdeñoso, *saludo* altanero, *saludo* de favor, etc.

La *salutacion* indica mas animacion, y es mas expresiva y ménos variable que las anteriores. No se dice una *salutacion* fria como se dice un *saludo* frio, una *salutacion* de favor como un *saludo* de favor. La *salutacion* supone siempre en el que la hace una disposicion buena y agradable; el *saludo* es equívoco, y depende de las demostraciones que le acompañan.

REVERENCIAR. = ADULAR. = LISONJEAR. — Se refieren estos tres verbos á la idea comun de agradar por medio de palabras ó acciones que lo manifiesten; y su diferencia consiste en que *reverenciar* se refiere solo al culto, manifestando la *reverencia* de una manera humilde, pero respetuosa.

Lisonjear á alguno, es decir ó hacer lo que le agrada, y sin otro fin que el de complacerle ó captar su voluntad, y esto regularmente con engañosa alabanza. Pero si esto se hace por las ventajas que aquel nos puede procurar, porque nos conserve la que tenemos, ó porque no nos venga de él algun mal, será *adular*. *Aduladores* llamamos comunmente á aquellos que están al lado de los poderosos, estudiando sus inclinaciones para no decir ni hacer sino aquello que les agrada, fundando en este ejercicio sus esperanzas. Y por eso, cuando llega á faltar el poder, decimos que tambien faltan los *aduladores*, porque se les retiran, ó porque mudan de conducta con ellos. Esto es, que en los que llamamos *aduladores*, concebimos siempre una intencion dirigida á la ambicion, á la avaricia ú otro fin. A estos mismos solemos tambien llamar *lisonjeros*. Pero es cierto, que de la *lisonja* tenemos distinta idea que de la *adulacion*. Uno dice que servir á un hombre es para él una *lisonja*, que los preceptos de este le *lisonjean*, y no dice que aquello le es una *adulacion*, ni que estos le *adulan*; porque con aquellas expresiones solo quiere decir que se complace en servir á otro, y que le agradan sus preceptos.

Si un poderoso advierte que un sugeto que le necesita, se aplica á cultivar las cosas de su gusto, y fomentarlas, podrá decir: *este me lisonjea*; y se explicaria con mas propiedad si dijese: *este me adula*. Si un individuo ve que un amigo suyo, que para nada le necesita, procura regocijarle con el aplauso de una obra suya, ó con la esperanza de lo que desea, le podrá decir que le *lisonjea*; pero no que le *adula*. La *lisonja* se distingue de la *adulacion*, en que aquella se detiene en la complacencia del sugeto, y esta mira como fin su propia utilidad. La condescendencia de Heródes, para que se le quitase la cabeza al Bautista, fué una *lisonja*. Decir el elocuente Afer al emperador Cayo, que temia en él mas lo orador que lo príncipe, fué una *adulacion*; porque Heródes procuraba solo agradar á Herodias, y Afer solicitaba evitar la muerte, con que la envidia detestable de aquel príncipe amenazaba su mérito.

Entre la *lisonja* y la *adulacion* vemos una diferencia que se parece bastante á la que hay entre el amor de la benevolencia y el de concupiscencia. Pero para evitar algunas dudas, debemos notar que hay *lisonja* activa y pasiva. La activa consiste en el ánimo deliberado de complacer que se propone como fin el agradar ó captar la voluntad de aquel á quien se *lisonjea*. La pasiva la hace el mismo agrado ó complacencia.

Si un sugeto dice alguna cosa por complacer á otro, y este no se agrada con ella, la *lisonja* será puramente activa. Si otro sugeto refiere algun suceso, cuya relacion regocija á otro, pero no la refiere por agradarle, sino porque ocurre casualmente, la *lisonja* será puramente pasiva. Los hombres que tienen demasiada deferencia en las conversaciones, y apoyan generalmente el dictámen de otros, aun cuando sienten lo contrario, son *lisonjeros*, porque estos quieren agradar á todos, y se proponen como fin el captar la voluntad de ellos. El amigo que busca al amigo para comunicarle una noticia de gusto, por agradarle con ella, y el otro que por piedad ó benevolencia le anticipa la misma por complacerle, no son *lisonjeros*, porque á todos los mueve la amistad, el amor, etc., y no el deseo de captar su voluntad, ó el ánimo deliberado de complacer en todas ocasiones, sin detenerse en el motivo poco razonable, ni en el medio injusto de que se usa para agradar, que es en lo que consiste la *lisonja*.

REVESADO. = TRAVIESO. = REVOLTOSO. = INDÓCIL. — *Revesado* es el que siendo *indócil* por carácter propio, reune ademas una intencion siniestra, que cuidadosamente oculta.

El epíteto *travieso* se aplica solo á los muchachos vivos de imaginacion, y de salud robusta, que se exceden en sus juegos infantiles, y ponen en ejecucion cosas que les perjudican á ellos é incomodan á los demas.

Revoltoso, en su sentido propio, no se puede aplicar á un individuo aislado, sino á un pueblo, á un estado. Aténas, en tiempo de la república, y cuando sacrificaba á sus mejores hijos despues de haberlos ensalzado, era un pueblo *revoltoso*. En sentido figurado se dice tambien de un dia de mucho viento, agua ó nieve, que fué un dia *revoltoso*.

Indócil es una palabra que solo se aplica á la cualidad de un sugeto que, por temperamento, por falta de educacion ó por otra causa, no sigue los consejos ni obedece los mandatos de los que saben mas que él.

Catilina era *revesado*. Un muchacho es *travieso*, cuando en su cátedra no guarda compostura, y este mismo muchacho es *indócil* cuando no obedece á su padre.

REVIVIFICAR. = VIVIFICAR. = AVIVAR. — Se *revivifica* un sér viviente cuando se le suponia muerto, y por medio de los auxilios del arte se le vuelve á la vida. Dícese tambien que se *revivifica* un árbol ó una planta, cuando por la lluvia ó por el riego recobra su lozanía perdida.

Vivificar, en su sentido propio, es dar salud al que la ha perdido, porque la *vivificacion* y la salud expresan la idea de la vida. No se puede usar de este verbo sino aplicándolo á los séres que tienen vida, que sienten, gozan y padecen.

Avivar es poner en accion un sér viviente, que por cualquier causa extraña la ha perdido; pero generalmente se aplica la significacion de esta palabra á los cuadrúpedos destinados al servicio del hombre. Un mayoral *aviva* las mulas y caballos de una diligencia, castigándoles con el látigo, ó intimidándoles con la voz.

RECELO. = TEMOR. = SOSPECHA. — Refiriéndose estas tres palabras á la idea de un mal que se prevé, se diferencian en que *temor* es mas que *sospecha*, y esta mas que *recelo*.

Hay sinonimia entre *sospecha* y *recelo*, porque tanto la una como la otra palabra indican la idea de un suceso funesto, del cual no se tiene seguridad que se verifique ó se haya verificado. El temor supone una causa averiguada y legítima de tenerle. Un amigo *sospecha* de la buena correspondencia de otro. Un caminante, en la oscuridad de la noche, *recela* que le suceda alguna desgracia. Este mismo caminante, cuando sabe que hay ladrones en el camino por donde va, tiene *temor*.

RIADA. = AVENIDA. = INUNDACION. = CRECIDA. — Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de una abundancia de agua inesperada; pero se diferencian en que *riada* solo se dice de los rios; *avenida* de los torrentes que produce una tempestad; *inundacion* del efecto producido por estos mismos torrentes cuando el agua cubre las tierras; y *crecida* se refiere tambien á los rios, pero significa ménos que *riada*, y solo se refiere al aumento suave y progresivo del agua de los rios por el derretimiento de las nieves.

RIDÍCULO. = RISIBLE. — *Ridículo*, que debe excitar la carcajada, que la excita. *Risible*, que es digno, que es á propósito para excitar la risa, que la excita. La carcajada es una risa estrepitosa, espontánea, larga, despreciativa y burlona. Uno rie con lo que es *risible*; uno se rie de lo que es *ridículo*. *Risible* se toma en bueno y en mal sentido, como *ridiculus* entre los Latinos; miéntras que *ridículo* no se toma mas que en mal sentido, como entre los Latinos *ridendus*. Hay cosas que hacen reir porque están mal colocadas, porque son desproporcionadas, inmoderadas, y por esta razon se hacen *risibles* y *ridículas*. Hay cosas que deben hacer reir, para cumplir su destino, su objeto, ó su fin; en este caso son *risibles* y no *ridículas*.

Un objeto es *ridículo* por un contraste patente y manifiesto entre lo que es y lo que debe ser, segun el modelo dado, la regla, y segun las conveniencias. Un objeto es *risible*, por alguna cosa de agradable y de mordaz ó satírico, que nos causa una sorpresa y una alegría bastante viva para manifestarse por señales exteriores é indeliberadas.

Una manía extraordinaria le hace á un sugeto *ridículo*: esta manía es un principio de locura. Una singularidad cómica hará á un sugeto *risible*: esta singularidad puede ser muy razonable.

El hombre *ridículo*, dice un escritor, es el que, miéntras permanece en tal estado, tiene las apariencias de un necio. No quitamos nosotros al necio la cualidad de *ridículo*; pero el loco, que nos hace reir por un acceso de singularidad, le disputa la preeminencia. Don Quijote es un personaje muy *ridículo*, y no se dice que era un necio. Sancho Panza habla siempre en buen sentido, y siempre de una manera *risible*. Sucede frecuentemente que los *locos á la moda* tratan de *ridículo* á un hombre sabio. Un discurso, un escrito festivo, lo tratan los mentecatos de *risible*.

Risible, tomado en mal sentido, expresa ménos que *ridículo*. La cosa *risible* puede hacer reir: la cosa *ridícula* hace reir.

RIGOR. = SEVERIDAD. — La *severidad* se halla principalmente en el modo de pensar y de juzgar: el *rigor* en el modo de castigar. La primera condena fácilmente sin admitir excusa; el segundo, ni suaviza la pena ni perdona cosa alguna.

Los falsos devotos no tienen *severidad* sino con los demas; prontos á vituperarlo todo, no cesan de aplaudirse á sí mismos.

El *rigor* no parece bien sino en las ocasiones en que el ejemplo es muy útil; en todo lo demas debe tenerse alguna consideracion á la flaqueza humana.

Segun el uso se dice: la *severidad* de costumbres, el *rigor* de la razon.

RIMA. = CONSONANTE. — *Consonante* y asonante son dos especies de *rima*. La *rima*, en general, es la semejanza de sonido que hay entre dos ó mas palabras.

Cuando se trata de la belleza de este adorno ó de la dificultad de combinarlo con el buen sentido, debe decirse *rima* y no *consonante*, pues la dificultad y la belleza pertenecen tambien al asonante. Por lo mismo, no debe decirse *consonantear* ni *asonantear*, sino *rimar*, á ménos que se quiera indicar alguna cualidad que solo pertenezca á una de las especies.

Se disputa sobre la utilidad ó inutilidad de la *rima*, no del *consonante* en particular.

RITO. = CEREMONIA. — El *rito* es la reunion de todas las *ceremonias* de un culto religioso, no precisamente puestas en práctica, sino compiladas por escrito para su ejecucion y autorizadas por el sumo pontífice, ó sacerdote de alguna secta; por esto se dice el *rito* griego, el *rito* romano, el *rito* mahometano.

Las *ceremonias* son el modo con que este *rito* se ejecuta. El *rito* expresa mas que *ceremonia*. El ritual romano, entre nosotros, previene las *ceremonias* con que deben hacerse los divinos oficios. La manera de ejecutarlos, son las *ceremonias*.

RIVAL. = COMPETIDOR. — Se refieren estas dos palabras á expresar la idea de oposicion que hay entre dos personas; y su diferencia consiste en que *rival* expresa la idea de uno que quiere apoderarse de lo que otro pretende; miéntras que *competidor* significa el deseo puesto en accion de quitar á otro por la fuerza ó por otros medios lo que posee.

La *rivalidad* expresa siempre una cosa futura: se *compite* por las presentes. Dos amantes que desean casarse con una mujer son *rivales*. Napoleon y Alejandro fueron *competidores*.

RIBERA. = ORILLA. — *Ribera* solo se dice del mar relativamente á la parte donde concluye, y donde terminan sus olas.

Hablando de la *ribera* del mar dice Gil Polo:

> Galatea desdeñosa
> del dolor que á Licio daña,
> iba alegre y bulliciosa
> por la *ribera* arenosa
> que el mar con sus ondas baña.

Otro poeta dice:

> A las *orillas* del Tajo
> suspiraba Don Rodrigo,
> no por deseos futuros,
> por crímenes cometidos.

Las *orillas* se dicen solo de los rios, y son su límite.

ROBAR. = HURTAR. — Estos dos verbos se refieren á la idea de despojar á uno de los bienes que posee; y la diferencia de su significacion consiste en que *robar* se hace siempre con violencia y amenazando con armas la vida de las personas *robadas*, miéntras que *hurtar* se hace con astucia, y esperando la ocasion de que no estén presentes los dueños de las cosas que se *roban*.

José María, *Pringue*, y otros famosos ladrones de caminos, *robaban*. — El criado que cuando su amo no está en casa le abre un armario ú otro mueble, de donde extrae ropa ó dinero, *hurta*.

En el *robo* se cometen dos crímenes, uno contra la persona, y otro contra las cosas que son de su pertenencia; en el *hurto* se comete un solo crímen, que es el de privar á uno de lo que tiene.

La legislacion romana, y despues la nuestra, en las leyes de Partida, han distinguido perfectamente el un delito del otro; en el uso comun, sin embargo, se dice que uno que *hurtó* una escribanía de plata, la *robó*.

El *robo* supone siempre fuerza; el *hurto*, designio premeditado, pero sin ella.

ROBUSTEZ. = FORTALEZA. = VIGOR. = FUERZA. — *Fuerza* llamamos al principio del movimiento; así decimos que todos los cuerpos de la naturaleza están equilibrados por dos *fuerzas* contrarias, una que los mueve hácia un centro, otra que los aparta de él por una tangente; un cuerpo decimos que lleva mas ó ménos *fuerza* segun le vemos ir mas ó ménos aprisa.

Los séres animados, ademas de las *fuerzas* centrípeta y centrífuga, que les son comunes con todos los demas cuerpos, tienen otro principio de *fuerza* para moverse á su arbitrio en todas sus direcciones. Si no se mueven con igual facilidad en todas ellas, es porque hallan otras *fuerzas* que contrarestar; y las fuerzas se destruyen mutuamente: por ejemplo, hácia arriba se pierde la mayor parte de la *fuerza* animal en la resistencia de la *fuerza* centrípeta; y regla general, en cualquiera direccion se pierde tanta cantidad de *fuerza* animal, cuanta es la *fuerza* contraria. Por esto, cuanto mas pesadas son las cosas, cuesta mas trabajo moverlas. Si empujamos una bala de hierro que esté sobre un plano horizontal, segun nuestra *fuerza*, sea mayor ó menor que la de su gravedad, la haremos mover ó nos cansaremos inútilmente. Cuando cogiendo un palo por sus dos extremos lo partimos sobre la rodilla, nuestra *fuerza* no hace mas que dar movimiento á sus dos mitades, á pesar del punto de apoyo que lo estorbaba. Ultimamente, si dirigimos la mano contra una pelota, una bala ó cualquier otro cuerpo que venga hácia nosotros, siendo nuestra *fuerza* mayor que la suya, lo haremos retroceder; en el caso contrario, él vencerá nuestra mano y pasará adelante; si nuestras *fuerzas* son enteramente iguales, caerá á nuestros piés.

Por lo dicho se ve que lo que llamamos *fuerza* animal, no es mas que la elasticidad de nuestra musculatura, por la cual, no solo nos manejamos rápidamente en todas las direcciones, sino que comunicamos el movimiento á otros cuerpos, ó les quitamos el que tenian.

En esta acepcion parecen sinónimas las voces *fuerza* y *vigor*; sin embargo, observando que suelen usarse muchas veces juntas en una proposicion, podemos sospechar que no será uno mismo su sentido, pues entónces seria una repeticion decir que arrojamos una cosa con *fuerza* y *vigor*.

Si bien lo notamos, esta última voz indica mas bien el esfuerzo y disposicion del espíritu que mueve los resortes de nuestra máquina: la otra atiende mas á la materialidad de los mismos resortes; de modo que *vigor* es propiamente el uso de la *fuerza*. Decir que un hombre repele una cosa con *fuerza* y *vigor*, es indicar que no solo tiene *fuerzas* para repelerla, sino que las emplea realmente en aquella ocasion. Una ley está en su *fuerza* miéntras no se deroga; está en su *vigor* miéntras se observa. Dos personas de iguales *fuerzas* pueden hacer una cosa con mas ó ménos *vigor*, segun el esfuerzo de cada una. Por esto, *vigor* solo se dice de los animales ó de las cosas personificadas; esto es, solo se aplica á las *fuerzas* voluntarias, y de ningun modo á la *fuerza* necesaria que dirige todos los cuerpos de la naturaleza, con unas leyes invariables y constantes.

Fuerza es en todos los casos el principio del movimiento, y por consiguiente de la accion: *fortaleza* es, al contrario, el principio de la resistencia; y un cuerpo decimos que tiene mas ó ménos *fortaleza*, segun resiste á los esfuerzos de otro que quiere moverlo ó separar sus partes.

Un cuerpo lleva mucha *fuerza*, cuando se mueve con rapidez, cuando rompe por todos los obstáculos: al contrario, tiene mucha *fortaleza* cuando nada le hace mella, nada lo descompone ni lo hace mover. Al hombre de *fuerzas* nada se le resiste: el hombre que tiene *fortaleza* lo resiste todo. En la guerra se llaman *fuerzas* todas las cosas que sirven para atacar, como soldados, caballos, artillería, navíos, plazas, castillos, baterías; y todo lo que únicamente puede servir para defensa se llama *fortalezas*, *fuertes* ó *fortificaciones*. *Forzar* una trinchera es rendirla: *fortificar* una plaza, es ponerla en estado de defensa.

La apariencia ó el exterior de la *fortaleza* es lo que se llama *robustez*. El grueso de una columna constituye su *robustez*: su *fortaleza* depende de la materia. La *robustez* animal consiste en el grueso de la musculatura, en lo apretado de las carnes, y en el aparente buen estado de los humores: para que haya *fortaleza* es menester que la máquina tenga verdadera resistencia, cosa que no siempre acompaña á la *robustez*. Hay hombres de mucha *robustez* que resisten muy poco; así como puede haber una columna de corcho mas *robusta* que otra de mármol.

El adjetivo de *fuerza* es *forzudo*; el de *fortaleza*, *fuerte*. *Vigoroso* y *robusto* son los de *vigor* y *robustez*. (JONAMA.)

ROCA. = PEÑA. = PEÑASCO. — La *roca* es una masa de piedra viva, muy dura, arraigada en la tierra, y ordinariamente elevada sobre su superficie. Esta palabra simple es el género relativamente á *peña* y *peñasco*.

La *peña* es una *roca* aislada, de un grandor extraordinario y considerable. Tambien se puede decir que es una parte ó fragmento separado del *peñasco*. La *peña* es una gran masa de piedra, considerada en particular, aislada y cortada; pero tambien se dice que es la piedra separada de la *roca*, y de este modo llama el arquitecto á los pedazos de *roca* en bruto, ántes de hacer sobre ellos ninguna operacion.

Para hablar con propiedad, diremos que los héroes de Homero arrojaban las *peñas* y no los *peñascos*. Sisifo hace rodar, segun la mitología, una *peña* en los infiernos, y no un *peñasco*; pero esta *peña* rueda desde lo alto de un *peñasco*. Los Titanes, que quisieron escalar el cielo, arrancaban las *peñas* de raiz y dominaban las montañas.

Tal es la union, lo compacto que se debe considerar en la *peña*. Tal es la elevacion y lo escarpado que á primera vista se echa de ver en el *peñasco*.

El *peñasco* es una *roca* muy alta, escarpada, ruda, como erizada, y que termina en punta. Se sube uno sobre una *peña*; se trepa, se encarama sobre un *peñasco*. La *peña* es algunas veces plana; pero el *peñasco* es siempre puntiagudo.

Roca designa propiamente la naturaleza de la piedra, la cualidad de la materia de que está formada. La *roca* es firme é inseparable de la tierra; es difícil trabajar sobre la *roca* viva. Por esto se suele decir de un sugeto, es firme como una *roca*.

La palabra *peña* expresa frecuentemente las grandes masas de piedras de diferentes cualidades.

La idea de fuerza domina particularmente en el *peñasco*. Uno se estrella contra un *peñasco*. El *peñasco* es inseparable; y un corazon de *peñasco*, en sentido figurado, es insensible. *Peña* presenta la idea de union en sus partes, de elevacion y de extension, pero sin asperezas insuperables.

ROCIN. = CABALLO. = ALAZAN. — *Caballo* es el nombre simple de la especie, sin ninguna otra idea accesoria. *Alazan* encierra en sí la idea de un *caballo* de brio y arrogante. *Rocin* no presenta mas que la idea de un *caballo* viejo, muy usado y de una naturaleza débil y apocada.

Caballo es ó pertenece á todos los estilos; *alazan* se emplea mas particularmente en sentido poético; *rocin* se dice en la conversacion familiar, y en estilo satírico y burlesco.

ROCINANTE. = MATALON. — Estas dos palabras expresan la idea de la debilidad, mala figura de los caballos que sirven para montar. Por esta razon, nuestro inmortal Cervántes en su *Ingenioso hidalgo* llamó *rocinante* al supuesto caballo de Don Quijote. Se diferencian, sin embargo, la palabra *rocinante* y la de *matalon*, en que la primera se refiere á la idea de un caballo feo, y de pocas fuerzas por su propia naturaleza; y la de *matalon* á la de un caballo, que aunque tenga buenas formas y presencia, está cansado de trabajar.

RODAR. = CORRER. = RESBALAR. — Estas palabras expresan en sentido propio un movimiento sucesivo y continuo de un cuerpo sobre otro; pero cada una tiene su diferencia distintiva.

Correr indica el movimiento de todos los cuerpos fluidos, y aun de todos los cuerpos sólidos reducidos á polvo impalpable que, hallándose sobre un plano inclinado, se mueven siguiendo la inclinacion de este plano. *Rodar* indica el movimiento de un cuerpo que se mueve encima de otro, volviéndose sobre sí mismo. *Resbalar* es moverse conservando la misma superficie aplicada al cuerpo sobre el que uno se mueve. El agua *corre*, una bola *rueda*, el pié *resbala* en un pavimento húmedo.

Estas palabras se emplean tambien metafóricamente con analogía á las diferencias que hemos explicado en sentido físico.

Correr se dice tambien del tiempo para indicar, por comparacion á las aguas de un rio, la rapidez con que desaparecen las horas; *correr* se dice asimismo de un período, de un verso, de un discurso, para indicar que en ellos no se encuentra vida ni cosa que halague al oido; ó tambien para expresar que sus partes están perfectamente unidas, y se suceden naturalmente como las aguas de un rio corren de una manera natural y agradable sobre un fondo unido, y con una inclinacion ó declive uniforme y dulce.

Rodar se dice de toda accion que se repite sobre un mismo objeto, lo mismo que un cuerpo cuando *rueda*, que roza casi siempre sobre los mismos puntos de su circunferencia. Por esta razon se dice que un gran proyecto *rueda* en la cabeza de uno, para indicar que este reflexiona mucho sobre él. Un libro *rueda* sobre una materia, cuando el autor la considera bajo todas sus diferentes relaciones.

Resbalar sirve para expresar lo que se hace ligeramente y sin insistir, y lo que se hace con destreza y de un modo imperceptible. Cuando se instruye á la multitud, es necesario *resbalar* en las cuestiones mas intrincadas, que en vez de producir luces, producen confusion. No se puede evitar que las noticias erróneas y sediciosas no *resbalen* entre el pueblo bajo.

ROMPER. = QUEBRAR. = QUEBRANTAR. — Estas tres palabras se dicen en general de la accion de reducir por la fuerza un cuerpo sólido á diversos pedazos ó piezas.

Quebrantar es reducir por la fuerza á muchos pedazos un cuerpo cuyas partes son tan compactas y tan desposeidas de elasticidad, que se separan unas de otras con la mayor facilidad á un impulso cualquiera, antes que doblarse ó ponerse curvas.

Quebrar es *quebrantar* un cuerpo en un gran número de partes para destruir su materia y su forma, de manera que no quedan de él mas que pedazos sumamente diminutos.

Romper es reducir por la fuerza á diversos pedazos un cuerpo cuyas partes están entrelazadas, unidas, encadenadas unas con otras.

Por esto, hablando en sentido riguroso, no se *quebrantan* mas que los cuerpos cuyas partes, en vez de entrelazarse y de mantenerse las unas con las otras, son solo adherentes y como pegadas sin ningun lazo que les sea comun. Se *quebranta* el barro, el hielo, la porcelana, el mármol, y otros cuerpos frágiles; pero no se les *rompe*.

Se *rompen*, al contrario, los cuerpos cuyas partes se entrelazan, se unen ó están encadenadas unas con otras; pues que para separarlas, es necesario arrancarlas, por decirlo así, rasgando los lazos que las mantienen compactas. Se *rompe* el pan, una tela, una cuerda. En general se *rompe* todo lo que está unido y lo que se dobla.

Se *quiebra* toda clase de cuerpos sólidos, desde el momento en que se les reduce á diferentes piezas por una accion violenta.

Para *quebrantar* basta destruir la continuidad de un cuerpo, de manera que dos ó mas partes de él no sigan siendo adherentes entre sí: para *quebrar* es necesario que se separen un gran número de partes de la cosa á que estaban unidas; que no tenga la misma forma que tenia antes, y no se hace sensible á nuestra vista, mas que por los pedazos que se hacen de ella. Se *quebranta* un hielo, cuando por la fuerza se le divide en dos ó mas pedazos; se le *quiebra* cuando se le *quebranta* en muchos pedazos.

La manera con que se verifican estas acciones contribuye tambien á la eleccion que se debe hacer de estas expresiones. El choque *quebranta*; los esfuerzos que se hacen para doblar un cuerpo *rompen*; los golpes violentos ó redoblados *quiebran*.

Se *quebranta* chocando, encontrándose bruscamente; se *rompe* haciendo ceder, doblegar un cuerpo con un gran peso. Se *quebranta* una caña golpeándola fuertemente sobre una piedra; se la *rompe* aproximando sus dos extremidades con gran esfuerzo. Las ramas de los árboles frutales se *rompen* por el demasiado peso ó cantidad de fruta que sostienen. Un hilo, una cuerda, hablando con propiedad, se *quebrantan* y no se *rompen*; porque aunque sean muy flexibles, por la misma razon ceden al menor impulso y se interrumpe su continuidad.

Romper no tiene algunas veces otra idea que la de plegar ó doblegar. Se dice figuradamente ó en sentido metáforico *romper* el humor, la voluntad de alguno. Se dice que un sugeto ha *roto* las relaciones que tenia en la casa de su amigo.

La accion de *quebrantar* tiene el efecto ulterior de hacer á la cosa *quebrantada* vana, inútil, impotente, ó al ménos insuficiente para el destino á que uno la dirigia, ó para el efecto que ántes producia. Una tinaja *quebrantada* no sirve nada ó sirve mal. En sentido figurado se dice que un hombre está *quebrantado* cuando su organizacion física y moral le impiden el desempeño de sus funciones.

La accion de *romper* tiene por efecto ulterior el impedir la continuacion, el encadenamiento, la duracion de las cosas, ya haciéndolas cesar de repente, ya por una simple interrupcion. En sentido figurado se dice *romper* los tratados, las alianzas, las obligaciones, todo lo que une, lo que liga; de manera que uno queda haciendo esto en mala armonía, sin relaciones y sin consideracion de ningun género.

Se *rompe* un convenio matrimonial cuando las negociaciones para verificar el enlace no se ponen en ejecucion.

Se *rompe* una trama, una conspiracion, cuando se *quebrantan* los medios que los conspiradores preparaban.

RONDA. = RONDALLA. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea á que se refieren de estar de vela para observar una cosa y observarla, principalmente de noche; y su diferencia en que *ronda* proviene del mandato de la autoridad, y *rondalla* es el acto voluntario de varias gentes que se reunen con el objeto de obsequiar por medio de música y de cantares á tales ó cuales personas.

Un juez, un dependiente de policía, que quieren conservar la tranquilidad pública, *rondan*. — Los mozos de una aldea van en *rondalla* por las noches.

ROTUNDIDAD. = REDONDEZ. — *Redondez* expresa la idea abstracta de una figura redonda. La *rotundidad* es la *redondez* propia á tal ó tal cuerpo, la figura de este cuerpo redondo. *Redondez* no designa mas que la figura; *rotundidad* sirve ademas para expresar el gruesor, la amplitud, la capacidad de tal cuerpo redondo. Una rueda y una bola son redondas; pero la rueda es mas plana, y la bola es redonda en toda la extension de la palabra: esto es lo que se distingue ó se explica con exactitud por la palabra *rotundidad*.

ROZAGANTE. = ARROGANTE. — *Rozagante* se dice principalmente de los cuadrúpedos y con especialidad de los caballos, que en su manera de marchar ostentan agilidad y brio. El caballo de un general es *rozagante* en un dia de batalla.

La palabra *arrogante* se refiere á la parte ideal, y en ese mismo dia de batalla en que el caballo de un general es *rozagante*, es *arrogante* el oficial que con valor toma una batería.

Eran *rozagantes* los camellos que Alejandro llevó á la conquista de la India. — Eran *arrogantes* los jefes que mandaban sus tropas.

ROZAMIENTO. = ROCE. — Estas dos palabras se refieren á la idea comun de que un cuerpo choque con otro, y su diferencia consiste en que el *rozamiento* expresa la idea de este choque continuo, miéntras que el *roce* indica el choque casual de un cuerpo con otro.

La rueda de una máquina que por necesidad choca con otra, tiene *rozamiento* con la misma. — El mendigo que en una noche de frio se acuesta con otro, y para adquirir calor se le aproxima, *roza* con él.

En sentido figurado se dice de un hombre pensador, cuando sus ideas y sus pensamientos se aproximan á los de otro, que tiene *roce* con él.

El *rozamiento* se refiere siempre á la parte animal; el *roce* participa de la parte ideal y de la parte animal.

A un caballo cuando la silla le ha producido un daño, le ha ocasionado un *rozamiento*.

Rozar tiene sinonimia con *frisar*, y en este sentido puede decirse que cuando el ama de D. Quijote *frisaba* con los cuarenta años, *rozaba* con los mismos.

Bossuet ha *rozado* en su historia con Salustio.

RUBOROSO. = VERGONZOSO. — *Ruboroso* se refiere á la idea, lo mismo que *vergonzoso*, del temor justo y prudente de acometer una empresa ó de hacer algo en pro de una persona que lo desea ó lo solicita.

Tanto lo *ruboroso* como lo *vergonzoso* se refieren á las pasiones, y solo en este sentido tienen significacion propia.

Es *ruboroso* para un general ganar un combate por medios inicuos, de los que se ha valido para vencer á su enemigo. Es *vergonzoso* para este mismo general huir del campo en que debia verificarse el combate.

RUGIR. = BRAMAR. — El *rugido* es solamente propio de las fieras carnívoras

como expresion del dolor que padecen, ó del deseo que tienen. El *bramido*, propiamente hablando, solo se aplica en este sentido á los toros; y en sentido figurado se dice de un hombre muy irritado, y cuando habla en alta voz, que *brama*.

Un escritor ha dicho:

> Tal vez hambriento leon
> se oye de noche *rugir*,
> y aquel espantable son
> desde un cóncavo peñon
> suele el eco repetir.

RUINA. = DECADENCIA. — Estas dos palabras se refieren á la destruccion de una cosa establecida, ó á la disminucion de su establecimiento, de su brillantez, de su grandeza.

Decadencia del latin *cadere*, caer, decaer, ó estado de lo que está decaido. *Ruina* del latin *ruere*, destruir, arruinar, abatir.

La *decadencia* no se dice mas que en sentido figurado; y no se dice, como *ruina*, de los edificios.

Ruina supone la destruccion de la cosa, ó al ménos una tendencia á su destruccion; *decadencia* no supone mas que su abatimiento.

A la *decadencia* puede seguir la *ruina*; pero la *ruina* no es la consecuencia precisa y necesaria de la *decadencia*. El poder de los papas se halla en *decadencia* desde el siglo XV; pero no se puede decir que se halla en estado de *ruina*, porque su poder es verdad que no está en su mayor esplendor, pero subsiste y subsistirá siempre que haya en el mundo católicos.

Se dice la *decadencia* de las artes, la *decadencia* de la literatura; pero no se dice la *ruina* de las artes, la *ruina* de la literatura.

RÚSTICO. = ZAFIO. — Estas dos palabras se dicen de las gentes que tienen costumbres ó modales groseros y opuestos á los de las personas políticas y de alto rango. Pero uno es *rústico* por falta de educacion, por falta de roce con gentes bien educadas, por el hábito ó costumbre de vivir siempre en el campo y con gente de maneras groseras y de ninguna educacion.

Uno es *zafio* por carácter, por condicion, por gusto, por capricho, en una palabra, por temperamento.

El *rústico* tiene modales opuestos á los de las gentes políticas, no conoce otros. El *zafio* conoce los modales de las personas bien educadas, pero los desprecia, no hace caso de ellos y de los que no quiere nunca aprovecharse; no sigue mas que su condicion grosera, y á ciegas.

El *rústico* quiere algunas veces decir ó hacer cosas que agraden á otro; pero las dice ó hace de una manera desagradable y repugnante: sus costumbres toscas ofuscan su intencion. El *zafio* tiene siempre la intencion de chocar con los demas; esto lo tiene por un mérito.

Uno es *rústico*, volvemos á repetir, por falta de educacion; uno es *zafio* por temperamento ó carácter: los modales del *rústico* son sus formas, desagradan pero no ofenden; los modales del *zafio* son sus costumbres, chocan y ofenden.

RUTA. = CAMINO. = SENDA. — Estas tres palabras indican el espacio de tierra frecuentada y fácil por donde una persona, y tambien los animales, se dirigen de un punto á otro.

La palabra *camino* comprende en general las ideas de *senda* y de *ruta*. Hay muchas clases de *caminos*, y por ellos se va de un punto á otro; hay *caminos* para las gentes de á pié, y para los carruajes.

Un *camino* largo construido con solidez y con el objeto de que por él transiten los carruajes se llama *carretera*, por la que transitan no solamente los carruajes sino las caballerías y las gentes que van á pié para facilitar las comunicaciones. La *ruta* pertenece solo al lenguaje militar, y es el *camino* que por un jefe competentemente autorizado se señala á un regimiento, á una division ó á un ejército; y esta palabra encierra en sí la idea de la obligacion y del deber en que ese regimiento, esa division y ese ejército están de cumplir con las órdenes de sus superiores.

Cuando Napoleon trató de conquistar la Rusia, señaló la *ruta* que sus ejércitos debian seguir.

La *senda* es un camino angosto, que por la aspereza del terreno no puede ser mas ancho, y que solo pueden ir por ella las personas á pié ó á caballo, pero siempre con exposicion.

En el sentido figurado se ha dicho desde Homero, que los poetas y los grandes hombres en las ciencias y en las artes seguian la *senda* de la inmortalidad, suponiendo que el *camino*, si bien glorioso, era á la vez difícil y lleno de peligros.

SABIDURÍA. = SABER. — Estas dos palabras se refieren á la idea del conocimiento ó á lo que de una cosa tiene un sugeto; se diferencian en que *sabiduría* tiene una significacion mas amplia, aplicada no solo a los objetos materiales, sino á los morales; miéntras que *saber* se aplica generalmente á los materiales.

Un carpintero que hace bien una mesa, *sabe* hacerla. — Newton, Pascal, Cervántes, Lope de Vega, Luis Víves, fueron unos *sabios*; porque no aplicaron los conocimientos que poseian exclusivamente á las cosas materiales, sino tambien á las ideales.

SABROSO. = SUCULENTO. — *Sabroso* es lo que tiene mucho sabor, muy buen gusto. *Suculento* es lo que está lleno de sustancia, y lo que es muy nutritivo por su naturaleza propia. Por esta razon la palabra *sabroso* expresa la propiedad del cuerpo relativa al sentido del gusto; y la palabra *suculento*, la naturaleza del alimento y su propiedad nutritiva. Decimos la naturaleza del alimento, porque *suculento* no se aplica mas que á las viandas, á los manjares; miéntras que todo cuerpo es *sabroso* desde el momento en que produce una sensacion en el órgano del gusto. Un plato *suculento* es indudablemente *sabroso*; pero hay muchos platos *sabrosos* que no son *suculentos*.

Un buen asado es á un tiempo *suculento* y *sabroso*. Las setas son *sabrosas*, pero no son *suculentas*.

Es necesario para un convaleciente un alimento *suculento*, pero módico, para restaurar sus fuerzas. A un hombre herido se le deben aplicar en el instante de recibir la herida hilas, esencias, ungüentos, y todo lo que le sea mas *sabroso*, ó le desagrade ménos.

Insípido es el contrario de *sabroso*.

Lo seco y lo falto enteramente de sustancias es el opuesto á *suculento*.

SACA. = SACO. = COSTAL. = BOLSA. = BOLSO. = TALEGA. = TALEGO. — *Bolsa* es todo lo susceptible de ahuecarse, y contener dentro de sí un cuerpo extraño: esta voz es la mas general, y en rigor comprende todas las demas de este artículo. Se dice *bolsas* de materia que se forman en el cuerpo humano, *bolsas* que hacen un vestido mal hecho, *bolsa* para llevar papeles.

Bolso es una *bolsa* destinada para llevar el dinero sobre sí.

Talega es una *bolsa* mayor, destinada para transportar dinero de una parte á otra, y para tenerlo recogido en las arcas. Su cabida regular suele ser de mil pesos ó dos arrobas y media de plata.

Talego es una *bolsa* de cierto tamaño, en que solemos llevar toda clase de utensilios, ropa, víveres, etc. Se diferencia de todos los que siguen en que su cabida y tamaño están limitados á lo que un hombre puede llevar cómodamente debajo del brazo.

Saco no es mas que una especie respecto de *bolsa*; pero es un género relativamente á *saca* y *costal*. Su idea general es estar destinado para transportar efectos, y no se diferencia de *talego* sino en el mas ó ménos; esto es, le llamamos *saco* cuando su cabida es tal, que compone una carga regular de hombre; como por ejemplo, tres, cuatro ó cinco arrobas.

Se llama *costal* el *saco* de media carga de caballería; esto es, de unas cinco arrobas, por analogía de costado ó costillar.

Toma el nombre de *saca* cuando su volúmen es tal, que no puede llevarlo cómodamente una caballería por sí sola. En los demas casos, conserva su nombre genérico de *saco*.

Estas son las distinciones que establece el uso; y son tan conocidas, que seria por demas el poner ejemplos. (JONAMA.)

SACUDIDA. = SACUDIMIENTO. — La significacion propia de estas dos palabras se refiere á la idea de moverse una cosa involuntariamente de una manera fuerte, por efecto de una causa inesperada; la diferencia de su significacion consiste en que *sacudida* es ménos que *sacudimiento*.

La *sacudida* solo se aplica á los movimientos que los séres vivientes hacen para librarse de una cosa que les incomoda. El *sacudimiento* se refiere á los movimientos inesperados y grandes por los efectos de la naturaleza.

Las *sacudidas* se hacen y se dan. Un caballo que se espanta da una *sacudida* contra otros que van á su lado; este caballo, cuando da un par de coces al que está próximo á él, hace una *sacudida*. Los terremotos son *sacudimientos*.

SAETEAR. = ASAETEAR. — El Diccionario de la Academia confunde la significacion de estos dos verbos, en los que, aunque hay sinonimia por la idea á que se refieren, se diferencian en que *saetear* es el ejercicio de un cazador que maneja frecuentemente la saeta; y *asaetear* es el efecto del disparo que de la saeta se hace por medio del arco.

Los que *asaetearon* á san Sebastian, eran *saeteadores*; san Sebastian fué *asaeteado*: el primer verbo expresa la accion; el segundo, el efecto de esta accion. El uso comun ha confundido la significacion de estos dos verbos, y nuestros académicos no la han explicado.

SALTANTE. = SALTARIN. — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de elevarse los séres vivientes, por medio de un esfuerzo corporal de la superficie de la tierra, se diferencian en que *saltante* se refiere principalmente á los animales, miéntras que *saltarin* exclusivamente al hombre.

Una pulga es un animal *saltante*. — Un volatinero, un bailarin grotesco, son *saltarines*.

SALTO. = BRINCO. — *Salto* es un movimiento fuerte é impulsivo para librarnos de un peligro, ó de una cosa que no nos agrada. El *salto* supone siempre el convencimiento de este peligro, de un esfuerzo voluntario para vencerle.

Un perseguido que huye á pié ó á caballo, si se encuentra con una zanja, y para no caer en ella, procura y realiza trasladarse violentamente de una á otra parte, *salta*.

El *brinco* supone de suyo este mismo *salto*, sin objeto, y solo por un efecto de alegría interior que pone al individuo en estado de darlo.

Brincan los bailarines, y *brincan* los muchachos; los corzos dan *saltos*.

SANDEZ. = DESPROPÓSITO. = SIMPLEZA. = NECEDAD. — Se refieren estas palabras á la idea del error que se tiene de una cosa que se cree saber, y se ignora.

Las *sandeces* solo las profieren los de corto entendimiento y de escasa ilustracion. Una *sandez* es una expresion dicha con ánimo de agradar, y que solo produce la risa de los que la oyen.

El *despropósito* es esta misma *sandez*, cuando recae sobre un hombre que presume de entendido. *Despropósito* es mas que *sandez*.

Esta indica inocencia, ignorancia y buen deseo: el *despropósito* supone presuncion.

La *simpleza* indica gran falta de comprension, y está muy cerca de la tontería; el *simple* no obra en virtud de la accion de sus facultades intelectuales, sino de las corporales, pero no con intencion de dañar á otro, sino de elogiarse á sí mismo, sin razon y sin motivo.

La *necedad* es el error, pero el error terco, es decir, expresado con terquedad.

Al *sandio* se le tiene lástima: el que dice un *despropósito* merece disimulo y desprecio: del *simple* se rien los entendidos: á los *necios* se les rechaza en silencio de la sociedad.

SANGRIENTO. = ENSANGRENTADO. — Hay autores que dudan si *sangriento* se dice solo de las personas, pero sin apoyarse en razones para aclarar esta duda. Sin embargo, son de opinion que se debe decir en este caso, todo *ensangrentado* ó todo cubierto de sangre. Pero *ensangrentado* ó cubierto de sangre se dice de una sangre que viene de fuera del objeto que la produce, miéntras que *sangriento* se dice de la sangre que próviene del sér que la tiene.

Una herida es *sangrienta*, una espada es *sangrienta*; la tierra está *ensangrentada*.

En prueba de la diferencia que hemos asentado, sirva de ejemplo lo que ha dicho un escritor:

> Entre la inmensa muchedumbre gira,
> y allí viera á Nemrod, Nemrod el fuerte,
> el rústico Nemrod: detiene el carro,
> y la guirnalda apresta,
> y el *sangriento* puñal fiero le presta.
> . . . .
> Y con su armada de la mar rugiente
> *ensangrentadas* agitar las olas
> á Temístocles mira; y la matanza
> furiosos disputarse
> Alejandro y Dario, y destrozarse.
> . . . .

SANO. = SALUTÍFERO. = SALUDABLE. — Estas tres palabras aparecen sinónimas á nuestra vista, miéntras las aplíquemos á la idea comun de las cosas que procuran por la salud. Tambien tienen sinonimia en el sentido figurado, considerándolas bajo un punto de vista análogo; pero *salutífero*, únicamente se dice en sentido propio.

Las cosas *sanas* no dañan; las cosas *salutíferas* hacen bien; las cosas *saludables* nos salvan de algun peligro, nos libran de algun mal. Estas palabras guardan una completa graduacion.

Por ejemplo de esta diferencia diremos:

Es del interes del gobierno que los sitios destinados á la educacion pública se hallen en una situacion *sana*; que los alimentos de los alumnos sean mas bien *salutíferos* que delicados; y que se haga todo lo posible por dará los jóvenes colegiales en sus enfermedades los remedios mas *saludables*.

SARRACENO. = MORO. = MUSULMAN. — Estas tres palabras vulgarmente usadas se refieren á una misma idea, y en esto consiste su sinoninia, esta idea es la de representarnos á los cristianos las guerras de religion, mas bien que de politica, que se verificaron en España por espacio de ocho siglos, con el objeto de conquistarla por efecto de la traicion del conde Don Julian.

Su diferencia consiste, en que *sarraceno* se refiere á la idea de las gentes africanas puestas en estado de guerra, y por esto dijo un poeta antiguo:

> Vinieron los *sarracenos*
> y nos molieron á palos,
> que ayuda Dios á los malos
> cuando son mas que los buenos.

La palabra *sarraceno* indica la reunion de los *moros* y *musulmanes* contra los cristianos.

Moros, propiamente bablando, solamente son los habitantes de la costa del Mediterraneo, que viven en las riberas de este mismo mar, desde en frente de las aguas de Cádiz hasta las aguas de Malta; á los que desde aquí cubren las costas hasta Alejandría, no se les llama *moros*, sino *musulmanes*, con referencia á la religion que profesan.

SAYON. = VERDUGO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que se refieren á la idea de representar no solo el oficio, sino la accion de quitar un hombre á otro la vida, por mandato de la autoridad judicial. Se diferencian en que *sayon* era el *verdugo* que los antiguos reyes tenian á sus órdenes para este mismo acto, y cuando las leyes y la civilizacion no habian llegado al grado de ilustracion en que ahora se encuentran; despues á los *sayones* se les llamó *verdugos*, y mas tarde y con mas cultura ejecutores de la justicia.

SECO. = ARIDO. — Hasta ahora no hemos encontrado una exacta definicion de estas palabras. *Arido* no significa lo que enteramente está desposeido de humedad, sino lo que por su naturaleza y por la de las partes que la componen es totalmente extraño ó ajeno á las cualidades propias para que obre la vegetacion. Las cimas de las montañas son *aridas*, aunque lueva frecuentemente sobre ellas, y á pesar de que las nubes que las rodean, no solamente humedecen su superficie, sino que tambien se filtra la humedad en las concavidades de las montañas, formando en el centro de ellas grandes remansos ó depósitos de agua, que por lo general suelen ser el orígen de los rios.

No se dice las cimas *áridas* porque les falte agua, sino porque la naturaleza de las partes de que se componen no presenta, no encierra en sí ninguna clase de vegetacion. Tambien la palabra *árido* no se dice en sentido propio mas que relativamente á estas partes, causas únicas de la aridez. *Arido* se dice únicamente de los terrenos, de los arenales, de las heredades.

Seco significa lo que no tiene nada de humedad. *Arido*, en sentido propio y figurado, se opone á fecundo, y no á húmedo. Una montaña *árida* es la que no produce nada; una tierra fecunda es la que produce mucho. Un entendimiento *árido* es el que no halla en su naturaleza los principios de la produccion; un entendimiento fecundo es el que presenta mas producciones originales de su ingenio. La imaginacion del hombre no exige mas que instruccion; aunque *árida* al principio, bien pronto llega á ser fecunda por la accion de los sentidos.

Seco es opuesto á húmedo. Un terreno *seco* es un terreno al que le falta agua; un terreno *árido* es un terreno al que le faltan las sustancias propias para la vegetacion.

Impropiamente y con exageracion decimos una heredad *arida*, de una que no ha podido producir por falta de agua; diciendo que es una heredad á la cual la sequía ha vuelto estéril.

En sentido figurado decimos, por ejemplo en literatura, que un asunto es *árido* cuando no expresa ninguna idea; como se dice que una roca es *árida* porque no es susceptible de las partes que obran la vegetacion.

Se dice asimismo que un discurso es *seco* cuando se ha pronunciado con frialdad, y está falto de imágenes bellas y poéticas; cuando los oyentes quedan cansados de escucharle por falta de elocuencia y de ideas; como se dice que un terreno es *seco* cuando no está suficientemente regado ó cuando absolutamente carece de agua.

SECRETAMENTE. = EN SECRETO. — *Secretamente* indica una accion oculta, interior, misteriosa; y *en secreto*, alguna particularidad reservada de la accion. *En secreto* significa propiamente en un lugar silencioso, ó al menos en particular ó aparte, con silencio; de manera que observamos en este adverbio alguna cosa de oculto, de secreto en la accion. Lo que se hace *secretamente* se hace sin noticia de ningun viviente, de modo que esta accion es absolutamente ignorada. Lo que se hace *en secreto* se hace en particular, de modo que no haya testigos que presencien la accion.

Se hacen *en secreto* muchas acciones naturales y legítimas que la honradez no permite que se hagan á la vista de todo el mundo; pero no se hacen *secretamente*, porque no se oculta uno, y cualquiera puede saber lo que uno hace.

En su gabinete se ocupa un ministro *en secreto* de un negocio importante; pero no se ocupa *secretamente* de él, si no es un *secreto*. Se trama *secretamente* una conjuracion; se tiene una conferencia *en secreto* con un amigo.

En una tertulia puede un sugeto hablar á otro *en secreto*, es decir, en particular, aparte, y con silencio; no le habla *secretamente*, porque los demas contertulios ven que hablan mutuamente: sí, le habla *en secreto*, porque estos no entienden lo que dicen.

Cualquiera sale de su casa, va, viene, corre, huye *secretamente* y no *en secreto*. Todas estas acciones las hace *de occultis*, porque son secretos; pero no se dirá que se hacen en un lugar *secreto* ó en particular. El orgullo se desliza *secretamente* ó imperceptiblemente en el corazon: uno aplaude y se congratula *en secreto* de sus acciones.

No haria un individuo públicamente lo que ántes hubiese hecho *secretamente*, pues que su intencion es la de ocultarlo: ese mismo individuo haria en público muchas cosas que ántes hubiese hecho *en secreto*.

Se hace una cosa *públicamente*, á la vista y con conocimiento de todo el mundo, sin ningun género de misterio ni de reserva, de la manera mas manifiesta y mas clara.

Se hace una cosa *en público*, es decir, en un lugar público; en una reunion pública, para el público.

Públicamente es el opuesto á *secretamente*. *En público* es el opuesto á *en secreto*.

SEDICIOSO. = TURBULENTO. = TUMULTUOSO. — *Sedicioso*, lo que excita ó lo que se dirige á excitar la sedicion. La *sedicion*, dice Ciceron, es una disension entre los ciudadanos que se hallan en sentido contrario, opuestos enteramente.

Turbulento, lo que excita ó se dirige á excitar las revueltas. La revuelta es una fuerte emocion que produce la confusion y el desórden.

Tumultuoso se dice mas bien de lo que se hace en tumulto, aunque el sentido primitivo de la palabra designa la persona, la causa que excita ó se dirige á excitar el tumulto como el latin *tumultuosus*. El tumulto, dice Ciceron, es una revuelta tan grande que inspira temor en los que lo presencian. El tumulto es un gran tropel que se levanta de repente y con rapidez y acompañado de un gran ruido.

La accion *sediciosa* ofende á la autoridad legítima y turba la paz interior del Estado, de la sociedad. La accion *turbulenta* turba el reposo, la calma, la tranquilidad, y trastorna el órden, el curso, el estado natural de las cosas. La accion *tumultuosa* produce los efectos de una violenta y grande fermentacion; agita los ánimos, la politica y la seguridad de las personas.

Los ciudadanos influyentes y populares podrán ser *sediciosos*; una capital de una nacion es siempre *turbulenta*; las gentes del bajo pueblo son por naturaleza propia *tumultuosas*.

El gobierno popular lo establecen los *sediciosos*.

El campo es vasto y libre para las gentes *turbulentas*. De todo hay, bueno y malo, en las asambleas *tumultuosas*.

Se debe reprimir prontamente á los *sediciosos*; se debe contener fuertemente á los genios *turbulentos*; se deben sofocar en el momento los movimientos *tumultuosos*.

Hay intentos *sediciosos* que se deben dejar, pues que por su propio peso caen en ridículo. Hay una alegria *turbulenta* en algunos hombres, como la que tienen los niños. Hay un júbilo *tumultuoso* en las masas populares que se debe dejar correr.

SEDUCIR. = ENGAÑAR. — Estos dos verbos se refieren á la idea comun de alucinar á uno para lograr otro de él lo que se propone; pero la diferencia de su significacion consiste en que se *seduce* para satisfacer una pasion, y se *engaña* para cualquier objeto. El que *seduce*, *engaña*; pero no todo el que *engaña*, *seduce*.

Seducir encierra en sí una idea mas limitada que *engañar*, que abraza, como hemos dicho ántes, muchos objetos.

Seduce un amante: *engaña* un hijo á un padre.

SENSACION. = SENTIMIENTO. — Girard dice: « Ambos significan la impresion que los objetos hacen en el alma; pero el *sentimiento* va al corazon; la *sensacion* se detiene en los sentidos. La vida mas agradable es la que gira sobre *sentimientos* vivos y *sensaciones* gustosas. »

El *sentimiento* se extiende hasta las costumbres: la *sensacion* no pasa de la parte física.

Jonama dice acerca de la significacion propia de estas palabras que el uso confunde: « Las impresiones que el alma recibe de los objetos se llaman *sensaciones* y *sentimientos*. Si me aplican una ascua sobre la piel, tendré *sensacion* y *sentimiento* de dolor. Una flauta produce en mí una *sensacion* agradable, y un *sentimiento* de melodía. »

Sin embargo no es lo mismo *sensacion* que *sentimiento*. Cuando los objetos están presentes, decimos que hacen *sensacion*, y que producen *sentimiento*; cuando están ausentes, solo pueden producir *sentimiento* por el recuerdo de las *sensaciones* pasadas. La *sensacion* se refiere mas bien á la accion de los objetos: el *sentimiento* no es mas que la percepcion del alma ó el resultado de la *sensacion*.

Nunca decimos hacer *sentimiento* sino producirlo, causarlo, originarlo; porque el *sentimiento* es una operacion puramente pasiva, que puede muy bien tener una causa, pero no un agente.

Hay *sensaciones* agradables y desagradables; pero no *sensacion* de distancia, de tamaño, de igualdad, de dependencia; porque estas no son mas que ideas generales, y la *sensacion* no puede ser hecha sino por un cuerpo real y existente: en tal caso diremos, por ejemplo, *sentimiento* de tamaño, producido por la comparacion de dos ó mas *sensaciones*.

Al efecto que produce en mí una mala noticia le llamo *sentimiento*; porque no es el sonido de las palabras el que me afecta, sino la multitud de consideraciones que se ofrecen inmediatamente á mi espíritu, aunque yo no las distinga.

El *sentimiento* puede ser físico ó moral; esto es, puede proceder inmediatamente de una *sensacion*, ó ser el resultado de una combinacion del espíritu. Tambien puede ser agradable ó desagradable; pero cuando no va acompañado de ningun adjetivo que lo modifique, siempre se entiende que es de esta última frase.

SENTAR. = ASENTAR. — La significacion de estos dos verbos se diferencia en su sentido propio, en que *sentar* es acomodar una cosa y ponerla en el puesto que debe ocupar para un resultado futuro.

Asentar no se usa mas que reciprocamente, y se refiere á la idea que expresa la accion de doblar las piernas para descansar, tanto sobre una silla como sobre el suelo.

El verbo *asentar* se refiere solo á la parte material. *Sentar* por extension se refiere á la ideal.

Un comerciante *sienta* en sus libros las partidas de lo que debe ó á lo que es acreedor. Se *asienta* un pobre en el campo, y un magnate en un sofá. Se *sienta* una proposicion.

SEÑAL. = SIGNO. — El *signo* da á conocer alguna cosa; es algunas veces natural: la *señal* advierte, avisa; es casi siempre arbitraria.

Los movimientos que aparecen en el rostro son ordinariamente los *signos* de lo que se padece ó pasa en el corazon. El sonido de la campaña es la *señal* con que se llama la gente á la iglesia.

Uno se explica por *signos* con los mudos ó con los sordos.

Se conviene una persona con otras que se separan de ella en una *señal*, para darse á entender alguna cosa.

GRAN SEÑOR. = GRANDE HOMBRE. — Cuando los Romanos se pervirtieron con las riquezas de las provincias conquistadas, se empezó á ver como nacia de su abatimiento la época del nombre de *gran señor*; y el filósofo reservó el título de *grande hombre* á los hombres extraordinarios que aman, que sirven y que honran á su país.

Gran señor y *grande hombre* no expresan una misma cosa. Explicaremos su diferencia.

Los *grandes señores* son muy comunes en el mundo, y los *grandes hombres* muy raros. El primero es algunas veces una carga para el Estado; el segundo es siempre su apoyo y su honra. El nacimiento, los títulos y los empleos hacen al *gran señor*; el mérito poco comun, el genio y los talentos eminentes hacen ó forman al *grande hombre*.

Un *gran señor* se acerca mas que los demas hombres al soberano, tiene sus antecesores, sus pensiones y grandes rentas.

Un *grande hombre* sirve á su patria de una manera desinteresada, sin esperar nunca la recompensa, ni aun la gloria que le puede reportar.

SENSIBLE. = TIERNO. *Sensible* se dice de todo lo que es capaz de hacer impresiones en los sentidos, y de recibir estas impresiones. Una cosa que se percibe por el sentido ó por la razon, es *sensible* segun la primera acepcion de este epíteto; un objeto que es susceptible de sensacion ó de sentimiento, lo es segun la segunda. *Tierno* es lo contrario de duro, lo que es fácil de cortar, de penetrar, de afectar. Una vianda *tierna*, una mirada *tierna*, una edad *tierna*.

En el sentido moral, que es del que principalmente nos ocupamos, estas palabras expresan el atributo de un corazon susceptible de impresiones relativas y favorables á los demas.

Un corazon es *sensible* por una disposicion natural á afectarse de todo lo que interesa á la humanidad, y de lo que á sí mismo debe interesar; un corazon es *tierno* por una cualidad particular que le inspira los sentimientos mas afectuosos de la naturaleza, y le inspira siempre lo mas vivo.

La *sensibilidad*, desde un principio pasiva, espera la ocasion de darse á conocer; es necesario excitarla para este objeto. La *ternura*, activa por su naturaleza propia, busca las ocasiones de manifestarse; nos conmueve. Uno llega á tener un corazon *sensible*; el corazon *tierno* nace con nosotros.

La *sensibilidad* es un fuego eléctrico que el frotamiento pone en actividad hasta hacerle producir los mas grandes efectos. La *ternura* es un fuego vivificante y ardiente que reanima el alma y las acciones con un calor dulce y penetrante, propio á comunicarse, y capaz de elevarse al grado mas alto de intensidad.

La *sensibilidad* dispone de la *ternura*; la *ternura* exalta la *sensibilidad*: un corazon *sensible* puede amar; un corazon *tierno* ama siempre.

El hombre *sensible* tiene siempre el corazon abierto á la piedad, á la clemencia, á la misericordia, á la gratitud, á todos los sentimientos que nos mueven á hacer bien á nuestros semejantes.

El hombre *tierno* abriga en su corazon el gérmen de las afecciones mas vivas, mas activas, las mas generosas; como el amor, la amistad, la benevolencia, la caridad, todas las pasiones que nos obligan á ejecutar cosas en provecho de los demas hombres.

La *sensibilidad* es un manantial de virtudes; la *ternura* es el orígen y la madre de todas las virtudes. La *ternura* perfecciona todo lo que la *sensibilidad* produce. Uno es bueno, naturalmente debe ser benéfico: uno es benéfico, y por consiguiente generoso; los trabajos y los placeres de otro le afectan, llegan á excitar su compasion.

La *ternura* esparce ó derrama una lágrima de misericordia sobre las acciones que inspiran la *sensibilidad* y las demas virtudes de este género. La *sensibilidad* solaza al que sufre: la *ternura* hace mas, le consuela. El hombre *sensible* lleva y administra los socorros; el hombre *tierno* lleva y administra estos socorros, pero con cierto aire de cariño y de amor hácia la persona que sufre, que le es propio, que le caracteriza. El hombre *sensible* hace sacrificios; el hombre *tierno* halla un gusto especial, y goza en hacer estos sacrificios.

Existe todavía entre estas dos palabras una notable diferencia; y es que *sensibilidad* es mas ideal que *ternura*, es decir, que *ternura* necesita mas de las acciones para darse á conocer, que *sensibilidad*.

De una niña que llora al ver otra de su misma edad pidiendo limosna, se dice que tiene un corazon *sensible*.

De un padre que al despedirse de sus hijos los abraza y hace otros ademanes desmesurados para demostrar su sentimiento, se dice que tiene un alma muy *tierna*; y tambien que era muy *tierna* esta escena.

SENSIBILIDAD. = CARIÑO. — El *cariño* tiene su orígen en el corazon; la *sensibilidad* se dirige y hace relacion á los sentidos y á la imaginacion. El *cariño* se limita al sentimiento del amor; la *sensibilidad* tiene por objeto todo lo que puede afectar al alma en bien ó en mal. El *cariño* es un sentimiento profundo y durable; la *sensibilidad* no es frecuentemente mas que una impresion pasajera, aunque viva. El *cariño* no se manifiesta siempre exteriormente; la *sensibilidad* se declara siempre por señales exteriores. El *cariño* se reconcentra en un solo objeto; la *sensibilidad* es mas general. Uno puede ser *sensible* á los beneficios, á las injurias, al reconocimiento, á la compasion, á las alabanzas, á la amistad, sin ser *cariñoso* de corazon, es decir, capaz de una inclinacion viva y durable hácia algun objeto; por el contrario, uno puede tener el corazon *cariñoso* sin ser *sensible* á lo que proviene de otra parte del punto ú objeto que

an a: se puede amar con *cariño* sin manifestar lo que se ama. Pero el mas amable de todos los hombres es el que es á la vez *cariñoso* y *sensible* para el objeto que ama.

SENTENCIA. = PROVERBIO. = REFRAN. = ADAGIO. — La *sentencia* es una proposicion, una leccion breve, patente y admirable, que deducida de la observacion ó tomada en el sentido intimo ó en la conciencia, nos enseña lo que es preciso hacer ó lo que pasa en la vida: es una especie de oráculo. La *sentencia* debe ser concisa y de un giro ó expresion proverbial. La *sentencia* parece que se forma de una multitud de verdades que se confunden y se reducen á una sola, expresada con un rasgo enérgico.

Las proposiciones siguientes pueden ser miradas como *sentencias*. *La adversidad es la gran maestra del hombre*; ó como dice el adagio griego: *lo que os daña os instruye*.

En cuanto á *proverbio*, *refran* y *adagio*, diremos que estas voces son sinónimas porque significan una sentencia breve, que contiene algun precepto moral ó de conducta particular; pero hallamos la diferencia que el *adagio* es mas vulgar que el *proverbio*, y de una moral ménos austera, y que el *refran* da siempre la instruccion por medio de alguna alegoría ó metáfora.

Ademas, el *proverbio* es grave y seco; el *adagio* sencillo y claro; el *refran* agudo, chistoso, y muchas veces de un estilo bajo.

En rigor todo *refran* y todo *adagio* es *proverbio*; pero no hablaria con propiedad el que llamase *adagios* ó *refranes* á los *proverbios* de Salomon.

HOMBRE DE SENTIDO. = HOMBRE DE BUEN SENTIDO. — Hay una diferencia notable entre estas dos frases, que el uso, por lo regular, confunde.

El *hombre de sentido* tiene profundidad en sus conocimientos y demasiada exactitud en el juicio. Este es un título del que el hombre puede envanecerse con justicia. El *hombre de buen sentido* no pasa de ser un hombre ordinario, que tiene el instinto de procurarse las ventajas peculiares de su persona en los negocios ó asuntos ordinarios de la sociedad.

El opuesto á *hombre de sentido* es el que no lo tiene, y se dice de un hombre inepto y mentecato.

SEPARAR. = DIVIDIR. — De estas voces usamos para significar una misma cosa; cuando decimos que la casa tiene *divisiones* cómodas, ó *separaciones* cómodas; que los ejércitos, que iban incorporados, se *dividieron* en un valle, ó se *separaron* en un valle. Pero *dividir* propiamente significa reducir un todo á partes; y apartar estas unas de otras, es *separar*. Así decimos que los cuerpos son finita ó infinitamente *divisibles*, ó que son indefinidamente *divisibles*, cuando hablamos con moderacion y juicio, porque debemos confesar que esto no lo sabemos; pero no decimos que son indefinidamente *separables*, porque se habla de las partes á que se pueden reducir los cuerpos, y esta reduccion es propiamente una *division*. Cuando es variable la significacion de las palabras, y las cosas son aplicables á diferentes especies, decimos que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas; pero ni unas ni otras acostumbramos á llamar *separaciones*. Si reducimos la España á diferentes partes, enumerando sus diferentes provincias, decimos que la hemos *dividido*, y no que la hemos *separado*.

El contrario de *dividir* es unir: el de *separar* juntar. Si se acercan unas partes á otras, de modo que aunque haya algun intervalo entre ellas se consideren como juntas, resultará de estas un todo por agregacion; por ejemplo, un monton de piedras, si se juntan de modo que se estrechen bien, y la adherencia de unas á otras sea íntima, saldrá un todo perfecto tal como una piedra. Cuando apartamos las partes que componen el primero, decimos que las *separamos*; y cuando apartamos las del segundo, decimos que las *dividimos*.

Aquí ocurre una objecion que léjos de embarazarnos, ofrece ocasion para prevenir la solucion á otras. La *division* de un todo se hace desuniendo las partes íntimamente unidas. Esta *desunion* consiste en apartarlas; el apartarlas es *separarlas*, por consiguiente la *division* es una *separacion*. Es cierto que cuando la *division* se hace en cosas sensibles, como en los cuerpos, se hace tambien una *separacion*, porque no se puede quitar la estrechez, el enlace, el contacto de unas partes con otras sin apartar unas de otras, por consiguiente sin *separarlas*; pero el *separar* nos deja siempre distinto concepto que el *dividir*, porque este verbo hace relacion á la entidad de la cosa y aquel al lugar; mas como esto no quita el que pueda decirse con verdad, que cuando se *divide* se *separa*, se suele usar de la voz *dividir* para significar la *separacion*.

A

El historiador sagrado nos dice en el Génesis que Dios *separó* la luz de las tinieblas, y las aguas de las aguas, y usa de la voz *divisit*. A estos textos se pudieran dar muchas explicaciones. Al primero nos parece que seria bien natural decir que como en la distribucion de los tiempos no se usa de la voz *separar*, pues no decimos que el tiempo se *separa* sino que se *divide* en siglos, los siglos en años, estos en meses, los meses en semanas, y estas en dias naturales, los dias naturales en noche y dia; era muy propio que expresando el historiador sagrado esta última *division* con el nombre de luz y tinieblas, usase de la voz *divisit*, y no de la *separavit*. Pero creemos que dichos textos no necesitan de interpretacion, porque Moises no solo nos informa de la *separacion* de las aguas, sino de la *division* que Dios hizo, colocando en medio de ellas el firmamento. Tambien comprendemos de su narracion, que la luz estaba confundida con las tinieblas, y que el Autor Supremo las *dividió* y *separó*. Pues esto no se podia explicar mas simplemente ni con mayor elegancia, que reduciéndolo todo á la expresion de una voz: *Divisit lucem à tenebris: divisit aquas ab aquis*.

Y si no agrada esta solucion, diremos que como los cuerpos sensibles no se pueden reducir á partes sin que estas pierdan su union con el todo, y por consiguiente sin que se aparten de él, cuando se habla de la *division* de ellos se puede usar indiferentemente de las voces *dividir* y *separar*, igualmente que cuando se habla de su *separacion*; pero cuando la *division* se haya de hacer en cosas sensibles, si lo que se quiere expresar es solo la reduccion de estas á muchas partes, no se podrá usar de la voz *separar*. Así Salomon para decir que se hiciesen dos partes del niño que pretendian como hijo las dos mujeres, se explicó con el *Dividatur infans*.

En las cosas insensibles todo lo que es reducirse á partes, y repartirse entre ellas, se nombrará tambien *division* y no *separacion*. Si del animal hacemos como dos partes, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, decimos que el animal se *divide* en racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, decimos que lo hemos *dividido* por cuatro, y no que lo hemos *separado*. Por consiguiente el *dividir* y *separar* tienen significados distintos. (DENDO.)

SEPULCRO. = SEPULTURA. = TUMBA. = TÚMULO. — Estos son los sitios ó lugares donde se deposita á los muertos. La *tumba* y el *túmulo* son elevados; el *túmulo* es mas alto que la *tumba*.

Sepulcro y *sepultura* se diferencian de *tumba* y *túmulo* por la idea contraria á la de elevacion. El *sepulcro* es el lugar donde se depositan y encierran dentro de la tierra los cuerpos difuntos, segun el punto á que se les destina. El *sepulcro* es todo lugar que encierra profundamente y contiene para siempre un cuerpo depositado en él.

La *tumba* y el *túmulo* son monumentos levantados sobre los *sepulcros*.

La *tumba* es propiamente la piedra levantada ó colocada encima del *sepulcro* ó lugar que encierra los huesos, ó que contiene las cenizas de los muertos. El *túmulo* es una especie de edificio ó de obra del arte, erigido en honor de los muertos. Por esto la *tumba* es humilde, sencilla, modesta, respecto al *túmulo*. Todas las señales é insignias de honor adornan y dan realce al *túmulo*. Algunas veces se arrojan flores á la *tumba*, que suele ser su único adorno. Se llora sobre la *tumba*; se admira la pompa del *túmulo*. El orador se acerca á la *tumba* al hacer el panegírico de un hombre pobre; se eleva sobre el *túmulo* cuando trata de la vida de un gran potentado.

La *tumba* y el *túmulo* son monumentos levantados con el designio de perpetuar la memoria de los muertos; pero el *sepulcro* y la *sepultura* no son mas que simples fosos ó zanjas, y subterráneos oscuros para ocultar á la vista de los vivientes los restos de los difuntos.

La idea de la *sepultura* no es tan triste como la de *sepulcro*. La *sepultura* es propiamente el lugar designado ó consagrado, tal como nuestros cementerios ó *campossantos*, para rendir los últimos deberes á los muertos, con las piadosas y religiosas ceremonias del entierro. El *sepulcro* es particularmente el foso ó zanja, y en general, un lugar cualquiera donde se depositan los restos mortales de los hombres.

Vamos á rogar y á llorar en las *sepulturas*; vamos á presenciar la poca y azarosa duracion de la vida y del mundo, y del sér, en los *sepulcros*. El lugar preparado para recibir nuestras cenizas, es *sepultura*; todo lo que nos contiene para siempre después de muertos, es *sepulcro*. Por esto se dice que el mar, que los monstruos devorantes, que una poblacion que se desploma sobre sus habitantes, son *sepulcros* para la humanidad. La *sepultura* conserva siempre su carácter religioso, pero este carácter no es esencial en el *sepulcro*. Hay diferencia entre las *sepulturas*, unas comunes y sencillas, otras particulares y honrosas; pero el *sepulcro* no admite ninguna diferencia. La *sepultura* es comun á muchos, ó á un pueblo, ó á una familia; cada muerto tiene su *sepulcro*.

SEQUÍO. = SECANO. — Estas dos voces se refieren á la idea que expresa el estado de una tierra falta de agua; y su diferencia consiste en que el *sequío* proviene de un accidente casual ó que no es comun; miéntras que lo *secano* es permanente por su propia naturaleza.

Cuando hay un invierno en que ni llueve ni nieva, se dice que ha sido un invierno de gran *sequío*. — Las tierras que se cultivan, y por falta de agua no pueden regarse, se dice que son tierras de *secano*.

SER. = ESTAR. — Al latino *esse* corresponden dos verbos castellanos, *ser* y *estar*. No falta quien los confunda usando indistintamente del uno y del otro; sin embargo, en pocas voces está el uso mas decidido.

Al que *es* malo, se le aborrece: al que *está* malo, se le tiene lástima. Las cosas que *están* altas, se pueden bajar: las que *son* altas, se rebajan. El mármol *es* duro: el pan *está* blando. Un verso puede *ser* lleno; un cántaro puede *estarlo*: una casa puede á un mismo tiempo *ser* fria y *estar* caliente.

De estos ejemplos se colige el verdadero sentido de los dos verbos y su diferencia sinonímica. Ambos convienen en indicar la coexistencia de dos ideas; es decir, en denotar que el atributo de la proposicion *está* comprendido en el sujeto: cuando decimos que el *pan está tierno*, la idea de este adjetivo se encierra en la del pan: si decimos que el *mármol es duro*, en la idea de mármol comprendemos la de dureza.

La diferencia consiste en que la coexistencia denotada por el verbo *ser* es por la naturaleza del sujeto, y la que denota el verbo *estar* es accidental.

El hombre *es* débil por naturaleza; *está* débil por enfermedad: un mismo tintero no puede *ser* sino grande ó chico, pero puede *estar* lleno ó vacío.

SER. = EXISTIR. = SUBSISTIR. — *Ser* conviene á toda clase de objetos, sustancias ó modos, y á todas las maneras de estar, ya reales, ya ideales, ya calificativas. *Existir* no se dice mas que de las sustancias, y solamente para indicar su *ser* real y verdadero. *Subsistir* se aplica igualmente á las sustancias y á los modos, pero refiriéndose algun tanto á la duracion de su *ser*, cosa que no expresan los dos primeros verbos.

Se dice lo que *son* las cualidades, las formas, las acciones, el movimiento, y todas las diferentes relaciones de los objetos. Se dice que la materia y el espíritu *existen* en el hombre. Se dice del modo que los estados y las obras de los hombres *subsisten*.

El verbo *ser* sirve ordinariamente para indicar el resultado de alguna modificacion verificada en el objeto; el verbo *existir* únicamente se usa para expresar el resultado de la simple existencia del objeto; y se emplea el de *subsistir* para designar un efecto de duracion que corresponde á esta existencia ó á esta modificacion. Así se dice que el hombre *es* inconstante, que el ave fenix no *existe*; y que todo lo que proviene de la mano del hombre, no *subsiste* mas que un cierto y limitado espacio de tiempo.

SERIO. = GRAVE. — Es uno *grave* por prudencia, y por madurez de reflexion. Es uno *serio* por carácter y por temperamento.

La ligereza es opuesta á la *gravedad*; el regocijo es opuesto á lo *serio*.

La costumbre de tratar negocios nos da *gravedad*. Las reflexiones de una moral severa nos hacen *serios*.

SERRANIEGO. = SERRANO. — Indicando estas dos palabras la idea del que es natural ó vive en alguna sierra, se diferencia su significacion en que *serraniego* se refiere á la parte ideal, esto es, á expresar las costumbres, hábitos y deseos del que vive en una sierra, bien sea ó no natural de la misma; y solo se dice *serraniego* de este mismo sugeto, cuando censurándole ó aprobándole estas mismas costumbres, estos hábitos y estos mismos deseos, está fuera de la sierra.

El *serrano* es el que la habita constantemente sin salir de ella.

SESUDO. = JUICIOSO. = CUERDO. = PRUDENTE. = MADURO. — La sinonimia de estos cinco epitetos consiste en que en su sentido propio se refieren á la idea comun de hacer las cosas con meditacion, y de no traspasar los límites del deber.

Sesudo viene de *seso*, y como el hombre es el animal que mas tiene, y en donde generalmente creemos que reside la inteligencia, se dice que es *sesudo* un hombre pensativo y meditador. Focion fué un hombre *sesudo*.

La palabra *juicioso* no se aplica en su sentido propio al que por su naturaleza lo es, sino al que en casos dificultosos y en los que es fácil errar, concentra sus facultades intelectuales, y en el silencio de la meditacion obra con arreglo á razon y justicia. Campomanes fué un hombre *juicioso*.

Cuerdo se dice de aquel que evita los peligros de la vida, pero sin mirar á otra cosa que á sus intereses propio y al de su familia. Un caminante que prevé una tempestad y se acoge á poblado, es un hombre *cuerdo*.

El *prudente* es el que sufre con paciencia las impertinencias y las injusticias de sus semejantes, con el mismo objeto con que el *cuerdo* evita los peligros. *Maduro* se refiere á la edad avanzada en que los desengaños del mundo han señalado al hombre el camino que debe seguir.

SIBILA. = PROFETISA. = ADIVINA. — Entre los antiguos se creia que ciertas mujeres tenian la facultad de pronosticar lo que habia de suceder. A estas mujeres se las llamaba por los Romanos *Sibilas*, pero no ejercian este cargo sino las robustas y de buen aspecto.

Sibila significaba mas que *profetisa*; y aquellas eran tenidas por un oráculo, que en el templo daban sus pareceres. Las *profetisas* se diferenciaban de las *Sibilas*, en que daban su opinion sobre los acontecimientos futuros en la calle y en las plazas públicas.

Las *adivinas* hacian esto mismo dentro de su casa, y refiriéndose á un corto número de personas.

SIERVO. = ESCLAVO. — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de opresion en que una persona se encuentra respecto de otra, consiste su diferencia en que *siervo* es ménos que *esclavo*; el que sirve á un dueño, que no le maltrata, y le sirve por su voluntad, aunque sujetándola en todo punto á la de su señor.

El *esclavo* no es el que sirve, sino al que por la fuerza se le hace servir y ejecutar tal ó cual cosa.

En Rusia hay *siervos*. — En Constantinopla, *esclavos*.

SIGNIFICADO. = SIGNIFICACION. — Estas dos palabras se refieren á la idea de expresar el resultado intelectual de una cosa. Consiste su diferencia, en que *significado* se aplica solo á lo que expresa una palabra; miéntras que *significacion* se refiere á lo que expresa una frase ó varias.

Se dice, por ejemplo, que el agua moja, y este es su verdadero *significado*. Se dice que el mar es peligroso para los buques que se lanzan á él, y esta es una verdadera *significacion*.

SIGNIFICAR. = DAR A ENTENDER. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en manifestar la idea á los demas de lo que uno percibe ó ha percibido. Se diferencian en que *significar* es manifestar por señales lo que se desea; y *dará entender* se refiere siempre á la parte ideal, no para prevenir, sino para convencer por medio de pocas palabras y con reticencias.

Un niño que no sabe hablar, y que con el dedo señala el objeto que quiere tener entre sus manos, lo *significa*. Un general que sin explicarse claramente da órdenes á sus subordinados para que ejecuten esta ó la otra cosa, de modo que la comprendan, se *da á entender*.

SILENCIOSO. = TACITURNO. — El hombre *silencioso* guarda silencio; el *taciturno* guarda un silencio tenaz y continuado. El primero no habla cuando debiera hablar. Al *silencioso* no le agradan los discursos; al *taciturno* le repugnan.

Uno es *silencioso* y *taciturno* por carácter y por temperamento, ó por accidente y por casualidad. El hombre naturalmente *silencioso* lo es por timidez ó por modestia, por prudencia, por inaccion, por estupidez; el hombre naturalmente *taciturno* lo es por un temperamento melancólico, por una condicion áspera é intratable que le es propia. La preocupacion, la reflexion, la meditacion, hacen actualmente á un sugeto *silencioso*; es decir, por el momento.

Una pesadumbre intensa, un gran pesar, todo sufrimiento, hacen á un individuo *taciturno*.

El *silencioso* tiene únicamente un aire serio; el *taciturno*, un aire severo.

El hombre *silencioso* pone fin á sus palabras. El hombre *taciturno* pone fin hasta á sus ideas y pensamientos.

SILVESTRE. = AGRESTE. — En escrito, mucho mas que en conversacion, se usa indistintamente de estos dos adjetivos para expresar la idea de *inculto*, *poco sociable*, *aspero*, *rudo*, y otras equivalentes. Los buenos autores, sin embargo, distinguen notablemente el significado de ambas palabras, y marcan al mismo tiempo la verdadera sinonimia de ellas de un modo preciso y claro. *Silvestre* es todo lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos; *agreste* es todo lo que pertenece al campo: a primera vista se nota la diferencia que encierran estas dos ideas. Llámase rosa *silvestre* á la que brota sin el riego y cuidado del hombre: si alguno dijese rosa *agreste*, cometeria un pleonasmo desatinado, supuesto que no hay rosa que no lo sea, si exceptuamos las artificiales ó de mano.

En sentido figurado, se dice: ¡qué *agreste* es Manuel! para denotar que Manuel es persona de modales rústicos, duro y áspero en su trato, de condicion agria. Si decimos, Manuel es un hombre *silvestre*, le comparamos de todo punto á un irracional, negándole las cualidades preciosas con que la Divinidad ha distinguido al hombre civilizado de los demas séres. En este último caso suponemos desde luego, que Manuel carece de entendimiento, de sentido comun, que es persona intratable, porque se muestra siempre incapaz de discurrir con acierto. De esta distincion se deduce inmediatamente, que la palabra *agreste* se refiere con especialidad á la parte exterior con que el hombre encubre sus vicios ó sus virtudes, esto es, á la educacion, á la superficie, á lo que llamamos trato social, al paso que *silvestre* afecta con mas fundamento á la parte intelectual del hombre. Manuel, por ejemplo, puede ser *agreste*; es decir, áspero, rudo, grosero en su trato, sin que por eso merezca el epíteto de *silvestre* ó de hombre incapaz de pensar. El hombre *silvestre* no discurre, vive á lo irracional; el *agreste* no comunica sus pensamientos, huye de los demas ó los ahuyenta.

SIMPLEZA. = RUSTICIDAD. = GROSERÍA. — Tres palabras que á primera vista indican una misma cosa, y que no pocos confunden en nuestro rico idioma, usándolas sin discernimiento: vamos á explicar la diferencia que entre las tres existe.

Simpleza, en el uso vulgar, es lo mismo que bobería, necedad: *rusticidad*, lo mismo que tosquedad, aspereza, rudeza: *grosería*, lo mismo que descortesía, falta de atencion y miramiento.

Los sustantivos *rusticidad* y *grosería* se aproximan bastante entre sí, si atendemos á su genuino significado; pero ambos distan mucho de *simpleza*: con todo, nunca deben confundirse enteramente, como es fácil probarlo.

Un jóven de modales finos, de educacion esmerada, puede ser muchas veces *grosero*, pero no *rústico*: un hombre sin trato de gentes, sin principios, será *rústico*, pero no siempre *grosero*: tanto el jóven bien educado, como el patan rústico, pueden ser *simples*, es decir, necios, bobos, de pocos alcances.

La palabra *simpleza* tiene en el uso de nuestro idioma otra significacion con la que no podemos conformarnos enteramente: autores respetables la emplean, y nosotros cumplimos con nuestro deber, consignándola en las páginas de nuestro Diccionario. *Simpleza* indica sencillez, ignorancia, facilidad de ser engañado: así cuando Melendez llama *simple* á una zagaleja, no debe entenderse zagaleja boba, necia ó inculta, sino zagaleja sencilla, ingenua, y poco versada en las arterías y engaños del amor.

SIMPLICIDAD. = SENCILLEZ. — Tomamos estas dos palabras en sentido moral. La *simplicidad*, en este sentido, es la verdad de un carácter natural, inocente y recto, que no conoce ni el disfraz, ni la malicia, ni el fingimiento: la *sencillez* es la ingenuidad de un carácter bueno, dulce y fácil de convencer, que no conoce ni el disimulo, ni la mentira, ni la finura, ni lo malo. La *simplicidad* es franca, sin rebozo, y muestra su carácter claramente; la *sencillez* es cordial, y se entrega sin reserva á las sugestiones de los demas. En la *simplicidad*, habla el corazon: con la *sencillez* se habla de todo corazon. La *simplicidad* es natural; la *sencillez* nace con el hombre. La *simplicidad* se dirige á una inocencia pura; la *sencillez* á una bondadez sin límites. La *simplicidad* obedece á los movimientos irreflexivos; la *sencillez* la inspiran los sentimientos innatos ó naturales. La *simplicidad* no tiene ningun género de artificio; el candor es el artificio de la *sencillez*; en una palabra, la *simplicidad* es la *sencillez* de una paloma. Se dice la *simplicidad* de un niño; y se dirá con propiedad la *sencillez* de un niño bien educado, y de buenos sentimientos.

Se observa algunas veces en la *simplicidad* ignorancia, falta de experiencia, debilidad de espíritu, y aun imbecilidad; quizá reuna mas la *sencillez*, pero siempre con las formas y el carácter de un natural tan bueno y tan inocente, que inspira algun interes.

Se debe perdonar al que peca por *simplicidad*, pues hace el mal sin malicia. Se debe consolar al que peca por *sencillez*; hace mal sin querer, y algunas veces con buena intencion.

SINSABOR. = PESAR. = PESADUMBRE.—Úsanse indistintamente, y lo mismo que las anteriores nos revelan á primera vista la diferencia que entre sí tienen: consúltense los autores clásicos de nuestra lengua, y á poco que se observe, se notará el punto en que estos tres sustantivos deben colocarse, si con ellos se han de expresar con acierto las ideas á que hacen relacion.

Sinsabor, desazon, afeccion desagradable del ánimo producida por un *pesar*. *Pesar*, causa del *sinsabor*, accion que produce sentimiento ó disgusto. *Pesadumbre*, afeccion dolorosa interior, mas fuerte que el *sinsabor*.

Se dice, por ejemplo: la conducta de mi hijo me causa *sinsabores*, lo cual indica el disgusto de un padre; pero este padre no dirá propiamente á su hijo: me has de matar á *sinsabores*, porque esta palabra no indica con bastante fuerza la idea de un sentimiento que puede ocasionar la muerte; así pues le dirá: me has de matar á *pesadumbres*. Creemos que este ejemplo bastará para establecer de un modo claro y terminante la diferencia esencial de estas dos voces. Ambas expresan una misma cosa: dolor, sentimiento, disgusto, pero no en el mismo grado, pues el hombre *apesadumbrado* padece mucho mas que aquel á quien combaten *sinsabores*.

La palabra *pesar* se toma (en cuanto á la sinonimia con las anteriores) por el hecho mismo que ocasiona el sentimiento ó disgusto, el *sinsabor* ó la *pesadumbre*. Se dice pues: mi hijo me ha dado el *pesar* de haber pedido prestadas dos onzas sin mi consentimiento. Este hecho produce en el ánimo del padre un *sinsabor*, desde el momento que llega á su noticia el *pesar* que le ha dado su hijo; y las consecuencias que puede llegar á tener el suceso, ya porque los tribunales entiendan en la restitucion de las dos onzas, ya porque el padre no se encuentre en situacion de pagarlas, pueden ocasionar á este una verdadera *pesadumbre*.

Hay otra diferencia: *pesar* significa tambien arrepentimiento, y en este caso no guarda sinonimia con *sinsabor*, pues nunca se dirá *sinsabor* de haber ofendido á Dios, sino *pesar* de haber afendido á Dios. En este ejemplo puede tener cabida la palabra *pesadumbre*, si el penitente, en cuya boca se pone, siente un dolor de contricion por sus pecados; pues, segun queda dicho, la palabra *pesadumbre* indica la mayor fuerza de sentimiento.

Pesadumbre expresa asimismo otra idea, que hoy explicamos con mas claridad por medio de la palabra *disgusto*: en este caso, *pesadumbre* significa riña ó contienda. Ahora decimos: ayer tuve un *disgusto* con Juan; antiguamente se decia: ayer tuve una *pesadumbre* con Juan. Excusado es demostrar que aquí desaparece la sinonimia de *pesadumbre* con las palabras *sinsabor* y *pesar*.

SINUOSO. = TORTUOSO. — Se dice sinuosidad, y no se dice *sinuoso* mas que en poesía. No se dice tortuosidad, sino *tortuoso*. Hé aquí su diferencia.

Sinuoso, lo que hace *eses*, vueltas y revueltas, curvaduras y hondonadas, como la serpiente cuando se arrastra, como el rio que serpentea, y como una bandera cuando la agita el viento. *Tortuoso*, lo que no hace mas que volver y revolver, y replegarse; lo que va al sesgo, oblicuamente, al traves; como un sendero que tiene encontradas direcciones ó en sentido opuesto; como un laberinto que tiene vueltas y encrucijadas; en una palabra, como un cuerpo que es enteramente torcido.

Sinuoso indica mas bien la marcha, el curso de las cosas; *tortuoso*, su forma, su corte. El curso de un rio, por ejemplo, es *sinuoso*; la forma de las orillas es *tortuosa*. Un rio que cuando corre se va introduciendo en la tierra, hace por sí mismo sus sinuosidades, y la orilla torcida por todas partes, llega á ser *tortuosa*. Se dan vueltas *sinuosas*, y se va por sendas ó caminos *tortuosos*.

Se debe considerar sobre todo la parte honda en las cosas *sinuosas*; este es el verdadero sentido de la palabra *sinuoso*. Lo que hay de notar en la cosa *tortuosa*, es las oblicuidades; estas son las que principalmente la caracterizan.

Sinuoso no se usa en mal sentido; *tortuoso* se toma principalmente aplicándolo á mala parte ó mal sitio. El objeto *sinuoso* está mas bien en el órden natural ó comun de las cosas; el objeto *tortuoso* es mas bien tal por una especie de violencia, de forzamiento, de desórden al hacer la cosa.

SITUAR. = COLOCAR. = PONER.— Poco escrupulosos los hablistas en el uso de palabras sinónimas que la riqueza de nuestro idioma les ofrece á cada momento para la expresion de sus ideas, usan muchas veces de las que mejor suenan al oido, en detrimento de la hermosura del idioma, que consiste principalmente en la precisa y clara concepcion de las ideas que se expresan. La colocacion poética de palabras en prosa, el ritmo prosaico que los idiomas modernos han pedido prestado á los antiguos, perjudica á la verdadera armonía de los primeros, en boca de oradores bisoños, ó entre las plumas de escritores ignorantes: así vemos hoy escritos y oimos discursos henchidos de palabras artísticamente *colocadas*, no *situadas*, ni *puestas*, que cantan dulcemente al oido, pero que nada explican al entendimiento. Un Diccionario de Sinónimos debe señalar los abusos.

Las tres palabras, *situar*, *colocar*, *poner*, se hallan en todas partes usadas indiferentemente; así pues, se dice hoy con mucha formalidad: el general H mandó *poner* centinelas en tal y cual parte: debemos *situarnos* á dos ó tres leguas del enemigo: lo mismo da que *coloques* eso en este aposento que en el otro.

Hé aquí tres ejemplos que suenan bien al oido: tres ejemplos que al parecer son irrecusables en buena locucion, y que sin embargo vamos á probar que son tres oraciones defectuosas, no solo anti-castizas, sino tambien anti-castellanas, y que por lo mismo no deben usarse. Para demostrarlo, preciso nos es explicar los tres verbos que en dichas oraciones se encuentran, y establecer la diferencia que entre ellos existe.

Situar, *poner* algo en un sitio determinado, acertada ó desacertadamente. *Colocar*, poner algo en sitio en que debe estar. *Poner*, colocar materialmente, esto es, con las manos ó con los piés. *Situar* envuelve la idea de un sitio fijo, de un sitio ya convenido, que puede variarse si no conviene, con arreglo á nuevos cálculos. *Colocar* es fijar una cosa en el sitio conveniente, en el sitio que la corresponde, para que permanezca en él algun tiempo, ya que siempre es imposible, porque nada hay para siempre en este mundo. Para *poner* una cosa aquí ó allá, es necesario cogerla con las manos ó empujarla con los pies, y conducirla hasta el punto propuesto.

De aquí se sigue que (ateniéndonos á los tres ejemplos antedichos) el general H no pudo mandar *poner* centinelas en tal ó cual parte, porque las centinelas no se cogen con las manos para llevarlas al puesto conveniente; debe decirse: mandó *situar* centinelas, si es en el campo, porque en tal caso están sujetas á variar de sitio á cada momento; si es en plaza, se dirá: mandó *colocar* centinelas, porque el puesto de estas es por lo regular siempre el mismo.

Tampoco puede usarse de la segunda oracion: debemos *situarnos* á dos ó tres leguas del enemigo; esto nada quiere decir, ó por el contrario, quiere decir lo que no es posible hacer; si nos *situamos*, es preciso que sea en punto determinado, ó á dos ó tres leguas, pero de ningun modo es lo mismo á dos que á tres. Aquí se dirá: debemos *ponernos* á dos ó tres leguas del enemigo; y nótese que en esta y otras oraciones semejantes, se usa con propiedad el recíproco *ponerse*, que pierde desde luego la idea de coger ó asir materialmente, porque nadie se coge á sí mismo con las manos para llevarse de un lugar á otro.

Por la misma razon es vicioso decir: lo mismo da que *coloques* eso en este aposento que en el otro. Si *colocar* es poner una cosa en su lugar correspondiente, no puede ser lo mismo *colocarla* aquí que en otra parte; por lo tanto debe decirse: lo mismo da que *pongas* eso en este aposento que en el otro.

Son por consiguiente malas oraciones las siguientes y otras semejantes: el ministro de la guerra *puso* de gobernador de tal parte al coronel B.: voy á *situarme* en el *Prado* para ver pasar á Isabel: te aseguro que estoy *colocado* en todas partes, porque en todas me dan de comer. Debe decirse: el ministro de la guerra confirió el gobierno de tal parte, ó *colocó* en el gobierno de tal parte al coronel B.: voy al *Prado*, ó voy á *ponerme* de acecho en el *Prado* para ver pasar á Isabel: te aseguro que tengo proteccion en todas partes, porque en todas me dan de comer. Si se dice la última oracion en sentido irónico, puede usarse, porque en tal caso la ironía hace resaltar con mas fuerza la significacion propia que hemos dado del verbo *colocar*.

SOBERANO. = SUPREMO. — La idea de poder es la que forma la idea definitiva y característica del *soberano*; mientras que la idea única de elevacion, de la mas grande elevacion, se halla en la palabra *supremo*. En cualquier género de cosas, el objeto *supremo* es el que está mas elevado.

En cosas de autoridad, de poder, de influencia, de actividad en los cargos públicos, lo que puede todo, lo que plena y absolutamente tiene eficacia para hacer alguna cosa, es *soberano*.

Por esta razon, la autoridad independiente y absoluta hace al *soberano* y la soberanía; y sin duda, esta autoridad es *suprema*, pues que no hay ningun poder y ningun derecho que la sea superior.

Todo es inferior en rango á lo que es *supremo*; todo está sumiso á la influencia de lo que es *soberano*.

Se puede decir que un remedio *soberano* es eficaz en *supremo* grado; pero no se dice un remedio *supremo*, porque se considera el remedio relativamente al mal y á la cura.

Es necesario abatirse, humillarse delante de lo que es *supremo*; es conveniente ceder, obedecer á lo que es *soberano*.

La ley *suprema* es la primera de todas las leyes; la ley *soberana* es la ley de la obediencia universal, y el verdadero monarca de los estados.

El bien *supremo* es el bien mas grande que se puede obtener; el *soberano* es el bien que cumple ó llena el sentimiento de todos los verdaderos bienes, toda la capacidad del alma. Dios es el sér *supremo*, porque es el único sér por excelencia y por esencia; es el *soberano* Señor del mundo, porque es el Todopoderoso y el autor de todas las cosas.

SOBERBIA. = ARROGANCIA. — El uso las ha hecho sinónimas á despecho de su acepcion primitiva. *Soberbia* significa propiamente excesivo amor propio que hace al hombre creerse superior á los demas, cólera expresada con acciones ó palabras, orgullo. *Arrogancia* es la causa verdadera de la *soberbia*; significa la cualidad del que se sobrepone á los demas, y los domina: las palabras orgullo, altanería, *soberbia*, son derivadas de *arrogancia*.

De ningun modo puede decirse: Pedro es un hombre muy *arrogante*; para denotar su poco sufrimiento, se dirá: Pedro es un hombre muy *soberbio*. Tampoco se debe usar de esta frase: el conde es espléndido, *soberbio* en sus beneficios; pero puede decirse: el conde es espléndido, *arrogante* en sus beneficios; porque *arrogancia*, por lo mismo que denota predominio, indica tambien la idea de generosidad y desprendimiento del superior hácia sus inferiores.

El hombre *soberbio* es siempre *arrogante* en sus modales, en sus acciones y en sus palabras: aquí la voz *arrogante* significa atrevimiento, descompostura, orgullo propiamente. El hombre *arrogante* no siempre es *soberbio*: se comprende perfectamente el sentido de esta oracion, si se atiende á la acepcion primitiva de la palabra *arrogancia*; pues no hay duda de que hay hombres que por su talento (estos son los ménos) por sus riquezas ó por su bajeza, se hallan colocados en grande altura, y que á pesar de su elevacion no son *soberbios*.

La *arrogancia* es muchas veces una noble cualidad del ánimo; la *soberbia* es un vicio que engendra la mala educacion.

¡*Arrogante* moro estás.

En este ejemplo; *arrogante* es animoso, valiente; mas que esto, audaz: *soberbio*, hubiera sido un insulto de rival á rival: *arrogante*, es un elogio concedido á la bravura de un enemigo, elogio que este acepta, supuesto que responde:

Toda la *arrogancia* es mia;

con lo cual quiere decir: yo he conquistado con mi espada la alta reputacion de mi nombre; á nadie se la debo; mi altura (mi *arrogancia*) es obra mia.

SOBRECEJO. = CEÑO. — Es necesario poner el mayor cuidado en no confundir estas dos palabras, que muchos escritores usan con poco acierto, porque no se toman la pena de consultar el Diccionario para enterarse de la significacion de ellas, significacion sencilla, y que por lo mismo es muy fácil de explicar.

¿Qué es *sobrecejo*? la parte de la frente inmediata á las cejas. ¿Qué es *ceño*? una demostracion de enojo, la accion de dejar caer el *sobrecejo* arrugando la frente.

Ahora nos preguntará el observador: ¿y en donde está la sinonimia de estas dos

palabras? ¿Cómo puede existir entre la que significa una parte del cuerpo, y la que expresa una demostracion, un movimiento de esa misma parte?

La sinonimia entre *sobrecejo* y *ceño*, está en la acepcion figurada de la primera, y la primitiva de la segunda. No se dice indistintamente *poner el sobrecejo*, *poner el ceño*, porque el primero no se pone; es una parte de la frente que se comprime por medio de un leve movimiento de disgusto: se dice pues, arrugar el *sobrecejo*; y esta accion, esta presion del *sobrecejo* contra su parte inferior, es la que constituye el *ceño*. Ademas de esta diferencia esencial, hay otra muy importante que conviene no perder de vista, y que se refiere para el uso de estas dos palabras á la mayor ó menor duracion del disgusto ó incomodidad que afecta el ánimo. Si el enfado es pasajero, como cuando lo produce alguna expresien que sin ser ofensiva nos enoja, arrugamos el *sobrecejo*. Si las palabras que se nos dirigen son de tal naturaleza, que nos obligan á responder con otras mas acres, en tal caso ponemos torvo el *ceño*; es decir, que ademas de arrugar el *sobrecejo* que produce el *ceño*, comprimimos mas aquel para que este se sostenga todo el tiempo que ha menester la expresion de nuestra incomodidad. De modo que la diferencia entre estos dos sustantivos, queda perfectamente explicada, diciendo que *sobrecejo* es la expresion física de un disgusto pasajero, leve; y *ceño* la de un enojo que puede llevar al hombre á resultados violentos.

SOEZ. = BAJO. = INDIGNO. = VIL. — Nada es mas comun que el ver estos cuatro adjetivos aplicados á una misma idea: los cuatro expresan efectivamente desde luego una cosa despreciable, una persona que no debe pertenecer á la sociedad, un hombre que por su conducta ó por sus delitos está fuera de la comunicacion con los demas hombres. Pero esta aplicacion es vaga, y un diccionario debe determinar con fijeza las verdaderas acepciones de las palabras, probando al mismo tiempo la sinonimia de ellas. No basta decir, por ejemplo, que las palabras *soez, bajo, indigno, vil* se refieren al hombre relajado, al hombre perjudicial, al hombre rastrero, al calumniador, etc., etc., es necesario que el que ha de servirse de cualquiera de los cuatro epitetos sepa el modo y tiempo convenientes de usarlos, sin cuyo estudio se expone á cometer mil errores gramaticales de expresion y no pocos de lógica.

Soez se dice del hombre asqueroso, desgreñado, sucio, mal-hablado y dado á torpezas. *Bajo* del humilde, despreciable, abatido y adulador rastrero. *Indigno* del que por acciones marcadas es desechado en todas partes. *Vil* del que se dedica á una vida infame, ejerciendo oficios indecorosos y perseguidos en toda república.

Al hombre *soez* se le huye; al *bajo* se le tolera; al *indigno* se le desprecia, y al *vil* se le escarnece. He aquí la verdadera diferencia de las cuatro palabras que tanta guerra dan á los que por no detenerse á pensar en su verdadera acepcion nunca aciertan á usarlas con propiedad. La ménos repugnante de las cuatro voces es *bajo*; no porque en sí misma sea de mejor calidad que las otras, sino porque en la sociedad moderna hay muchos hombres *bajos* que no quieren condenarse á sí propios. *Vil* era antiguamente todo vasallo: hasta nuestros dias han sido *viles* los cómicos, y aun lo son segun las leyes, aunque la sociedad les ha levantado el anatema de su profesion: otros oficios habia que por la ley y para el pueblo eran *viles*, tales como el de carnicero y pregonero: hoy no hay *viles* de nacimiento ni de oficio: solo el verdugo permanece exceptuado de la amnistía general. *Vil* es, pues, al presente el reo convicto de delitos contra la sociedad: en cuanto al estafador, el baratero, el alcahuete y otros grandes criminales, por *viles* que sean, guárdense todos de apellidarlos con tan fea palabra, porque la ley prohibe aplicársela, miéntras la sustanciacion de un proceso no la determina.

SOLAZAR. = ALEGRAR. = DIVERTIR. — Estos tres infinitivos tienen una misma significacion en cuanto se refieren á la idea siguiente: dar contento al ánimo suyo ó ajeno: ya debe suponerse que en el primer caso los verbos se convierten en recíprocos. A pesar de esto no pueden, castizamente hablando, usarse indistintamente, porque se diferencian notablemente en su acepcion primitiva, y porque los tres expresan al mismo tiempo otras ideas que no tienen analogía entre sí. Vamos á explicarnos.

Solazarse es alegrarse y consolarse: una buena noticia da *solaz*, alivio á las penas de un desgraciado: dos amantes se ocultan de todos para *solazarse* á sus anchuras, y he aquí como tambien este verbo envuelve la idea de gozar.

Alegrarse no es gozar, si bien es cierto que el hombre alegre goza: hay muchos modos de *alegrarse*; unos se *alegran* con vino, en cuyo caso no puede decirse: Pepe se va á *solazar* ó á *divertir* con esas botellas; pues esto expresaria una idea distinta de la que se concibe cuando decimos: Pepe se va á *alegrar* con esas botellas.

Divertirse es ménos que *alegrarse*, y mucho ménos que *solazarse*: es recrear el ánimo, entretenerse en alguna cosa que ocasiona contentamiento; propiamente es matar el tiempo sin fastidiarse. La diferencia de los tres verbos resalta notablemente en esta oracion, que no puede menos que desvanecer cualquier escrúpulo: ayer me *solacé* mucho: ayer me *alegré* mucho: ayer me *divertí* mucho. Bien á las claras se nota que los tres verbos, aunque se refieren á una misma idea, expresan diferente grado en la explicacion y concepcion de ella.

Divertir tiene otras acepciones que de ningun modo convienen á *solazar* ni á *alegrar*; por ejemplo, está muy mal dicho: el general destacó una brigada para *solazar* ó *alegrar* al enemigo; y así es preciso decir: el general destacó una brigada para *divertir* al enemigo, esto es, para entretenerle y cansarle.

A un misántropo enfermo le dice su médico: es necesario que Vd. trate de *divertirse*, ya leyendo, ya *solazándose* por el campo para que el ánimo recobre su vigor y su *alegría*. Si le dijese: es necesario que Vd. trate de *solazarse*, ya leyendo, ya *alegrándose* por el campo, para que el ánimo recobre su vigor y su *diversion*, le diria un centon de desatinos; porque en primer lugar nadie se puede *solazar* leyendo, en segundo nadie se *alegra* por el campo, sino en el campo, y en tercero el ánimo no recobra jamas su *diversion*, porque no puede recobrar lo que no ha podido perder: el ánimo recobra su *alegría*, que es la que pierde muchas veces.

Solazarse equivale tambien á tranquilizarse en algunos casos: en esta acepcion nunca pueden servir los otros dos verbos, *alegrarse* y *divertirse*.

SOLICITAR Á.... = SOLICITAR PARA.... —La diferencia de estos dos verbos regidos de las preposiciones *á* y *para*, consiste en que se *solicita á* algun poderoso para que haga una cosa que redunde en beneficio propio del que la solicita. *Solicitar para* es este mismo acto, pero con relacion al beneficio ajeno.

Un reo que está en capilla *solicita á* el juez encargado de la ejecucion de su sentencia, que influya con el objeto de que le perdonen. — Un amigo de este mismo reo *solicita para* que le perdonen.

SOLICITUD. = CUIDADO. = DILIGENCIA. — El *cuidado* es la atencion que se presta para hacer una cosa, y para hacerla bien. Usamos de esta palabra en sentido propio y en sentido figurado, en bueno y en mal sentido; es el término genérico. Si queremos expresar la pena, la contraccion del espíritu, el trabajo que exige una situacion penosa, multiplicamos la accion, empleando esta palabra en plural con los adjetivos ó epitetos que determinan su verdadero valor.

Por esta razon es muy general decir de un hombre que tiene muchos asuntos á su cargo, que *los cuidados le desvelan*.

Diligencia presenta la idea ó imágen de una inquietud que los *cuidados* no exigen siempre; porque uno puede tomar a su cargo muchos *cuidados* sin estar por eso inquieto.

La *solicitud* no es por lo general mas que un *cuidado* continuo; pero es tambien el resultado del temor; en este caso es una agitacion viva que no cuida mas que del objeto que la ha motivado: la *solicitud* es, en una palabra, la multitud de *cuidados* unidos á la *diligencia*.

Los *cuidados* despiertan en el hombre la atencion; la *diligencia* le produce inquietud; la *solicitud* trae consigo el temor.

SÓLIDO. = SOLIDEZ. — La palabra *solidez* se refiere á la duracion; la de *sólido* á la utilidad que puede reportar al hombre. Uno da *solidez* á sus obras, y se busca lo *sólido* en sus designios.

Hay en algunas obras literarias, y en algunos edificios, mas gracia que *solidez*.

Los bienes terrenales y la salud unidos con el objeto de gozarlos, forman lo *sólido* de la vida humana; los honores no son para el hombre mas que un simple adorno á la vista de los demas.

Sólido es mas ideal que *solidez*.

SOLITARIO. = DESIERTO. = DESHABITADO. — Un lugar *solitario* se entiende por retirado, apartado de las habitaciones y de la comunicacion de los hombres; puede ser un bosque, una montaña, una playa, cualquier sitio del mundo en despoblado. *Desierto* expresa la misma idea, esto es, sitio inhabitado, solo, lejano del trato humano; y *deshabitado* no es otra cosa que lo que indican los dos anteriores adjetivos. Luego si los tres encierran un solo pensamiento, no existe sinonimia entre ellos, se nos dirá. A nosotros nos corresponde responder á esta dificultad, estableciendo la diferencia entre las tres palabras propuestas.

Un sitio *desierto* supone desde luego la idea de inculto; es un sitio que apénas ha sido hollado por la planta del hombre: en un paraje *solitario* pueden existir una ó mas habitaciones y aun habitantes; puede haber tierras cultivadas: en un lugar *deshabitado* no hay habitantes ni habitaciones.

Llámanse propiamente *desiertos* los inmensos arenales africanos; sitios *deshabitados* é inhabitables las rocas de sus costas; y *solitarios* sus bosques de naranjos y de cocoteros. Ademas de esto debe tenerse presente para el debido conocimiento de estas tres voces que un *desierto* se considera tal con arreglo á su extension, un lugar *deshabitado* con respecto á la mayor ó menor dificultad de hacerle habitable, y un paraje *solitario* en vista de la distancia que lo separa del pueblo mas cercano.

En el *desierto* vegeta el hombre salvaje, la naturaleza vírgen, la tierra abandonada á sí misma: en un sitio *deshabitado* se muda de costumbres, y el hombre lleva la vida de los irracionales hasta cierto punto: corremos á una mansion *solitaria* huyendo del bullicio del mundo para entregarnos al descanso, á la meditacion, ó al arrepentimiento.

SOLO. = ÚNICO. — Una cosa es *única* cuando no hay otra de su misma especie. Un objeto es *solo* cuando no está acompañado de otros.

Un hijo de familia que no tiene ni hermanos ni hermanas, es *único*. Un hombre abandonado de todo el mundo y retirado del trato con los demas hombres en la sociedad, es ó está *solo*.

No hay cosa mas extraordinaria ni mas rara en su clase que lo *único*. No hay cosa que fastidie mas que estar *solo*.

SONIDO DE VOZ. = TONO DE VOZ. — Se reconoce á las personas por el *sonido de* su *voz*, como se percibe una flauta, un clarinete, un oboé, un violin y cualquier otro instrumento de música, por el *sonido* determinado ó marcado al tiempo de su construccion; se distinguen las diferentes afecciones del alma de una persona que habla con inteligencia ó con fuego por la diversidad de *tonos de voz*, como se distinguen en un mismo instrumento la diversidad de aires, las medidas, los modos y otras variedades necesarias.

El *sonido de la voz* está determinado por la constitucion física del órgano; es dulce ó áspero, es agradable ó desagradable, frio ó vigoroso.

El *tono de voz* es una inflexion determinada por las afecciones interiores de que una persona se halla poseida y quiere dar á conocer. Es segun la ocasion, elevado ó bajo, imperioso ó sumiso, fiero ó irónico, grave ó bajo, triste ó alegre, complaciente ó lamentable, etc.

SOSPECHA. = RECELO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea comun á que se refieren, que es la de tener un conocimiento muy incierto de una cosa, ó una vana imaginacion. Se dice que la *sospecha* es una ligera impresion sobre el espíritu, un sentimiento casual, una semi-luz, la ménos noble de las funciones del entendimiento, una creencia dudosa y desventajosa al mismo tiempo; en una palabra, es una idea de desconfianza.

Sospecha es el término vulgar; *recelo* es un término de política, de urbanidad.

La *sospecha* versa sobre toda clase de objetos; el *recelo* recae propiamente sobre los delitos. La *sospecha* puede estar sin fundamento; el *recelo* necesita estar basado en algun fundamento, á lo ménos en una razon aparente.

La *sospecha* es peculiar de todos los séres desconfiados, y el *recelo* de los que por experiencia conocen el mundo y el corazon humano.

Justificado por los indicios el *recelo* llega á ser una *sospecha* legítima, grave, razonable.

La *sospecha* hace al hombre en alto grado desconfiado. El *recelo* hace al hombre astuto y conocedor de los demas.

SOSTENER. = SUSTENTAR. = MANTENER. — Bajo dos aspectos, bajo dos distintas acepciones aparecen sinónimas estas tres palabras, que en ambos casos se refieren á las mismas ideas, y que sin embargo se separan en virtud de notables diferencias en el modo con que deben usarse.

Sostener, sustentar, mantener un peso; esta es la primera acepcion usual. *Sostener, sustentar, mantener* un dicho, una opinion, un parecer cualquiera: hé aquí la segunda.

Cuando se aguanta con las manos ó con el cuerpo un peso material durante un espacio de corta duracion, se dice *sostener*; cuando el tiempo es largo, pero el peso fatiga demasiado, se usa del verbo *sustentar*; y si el tiempo es indefinido, esto es, largo ó corto y las fuerzas del hombre no amainan bajo el peso, entónces es cuando propiamente decimos *mantener*. Figuradamente hablando, se dice *sostener* el peso de una corona, *sustentar* el peso de una monarquía, *mantener* la paz en el reino; y estos ejemplos explican de un modo terminante el uso acertado de las tres voces.

Asimismo se admiten por todos los buenos escritores las locuciones siguientes: *sostengo* con mi trabajo á toda la familia: *sustento* á mi madre (esta es algo viciosa): *mantengo* yo solo con mis fábricas á toda la poblacion. En el primer caso no podria decirse: *sostengo* con mi trabajo á toda la poblacion, porque por mucho que produzca el trabajo de un hombre solo, no puede bastar para tanto: en el segundo, si se dijese *mantengo* á mi madre, se daria á entender que con esto se ejercia un acto extraordinario de generosidad, siendo así que no se hacia mas que cumplir con una obligacion sagrada: en el tercero tampoco estaria bien dicho *sustento* yo solo con mis fábricas á toda la poblacion, porque se intentaria explicar una idea grande y verdaderamente filantrópica por medio de un verbo que en lo físico apénas tiene acepcion figurada. Se deduce por consiguiente de los ejemplos citados que *sostener* es mas que *sustentar*, y ménos que *mantener*. Con efecto puede un hombre *sustentar* á otro, darle el *sustento* necesario y no lograr *sostenerle* contra su mala fortuna ó contra las enfermedades: puede tal vez *sostenerle* contra toda adversidad conjurada en su daño, y no conseguir que se *mantenga* exento de asechanzas continuas por mucho tiempo. *Sustentar* es aquí propiamente ayudar; *sostener*, hacer subir hasta un punto dado; y *mantener* fijar en él al hombre á quien se ha dado la mano.

La segunda acepcion que hemos propuesto, toda figurada, es la única tambien de su especie. Se *sostiene* una opinion á fuerza de disputarla con razones ó sin ellas; se *sustenta* con buenos argumentos ó con la espada, que es el mejor de todos en lances apurados; y se *mantiene* cuando se hace durar la defensa, esto es, cuando descansa esta en sólidas razones que la apoyan.

SUAVIDAD. = DULZURA. — Se usan estos dos sustantivos con muy poco reparo, mas por escrito que en conversacion familiar, á pesar de que entre ambos existe una diferencia que merece tenerse en cuenta si hemos de hablar y escribir con propiedad.

Suave es una cualidad que se refiere al tacto; *dulce* es otra que hace relacion al paladar: para encontrar *suavidad* en una cosa es necesario tocarla; para encontrar *dulzura* probarla. Por lo mismo está mal dicho: tú eres mi *dulce* encanto: tenia la imaginacion llena de *suaves* recuerdos; porque ni el encanto se gusta, ni los recuerdos se tocan.

Dicese comunmente, la *suavidad* del camino; la *dulzura* de su canto me enajenaba: pero es en sentido figurado, para dar á entender en el primer ejemplo que el camino es llano, liso, que no presenta obstáculo ni dificultad de cuestas ó quebradas; y para significar en el segundo que la música de que se trata es expresiva, tierna, amorosa, sin arranques estrepitosos que distraigan á la imaginacion del canto flúido, al cual se aplica la cualidad de *dulce*. En la música por lo regular la *suavidad* y la *dulzura* pocas veces se refieren á la armonía, casi siempre á la melodía: así que de ningun modo puede decirse la *suavidad* ó la *dulzura* de la masa de una orquesta, porque por muy *piano* que ejecute la masa entera, en la cual entran todos los instrumentos de ruido, nunca los sonidos que produzca podrán merecer la calificacion de *suaves* ni la de *dulces*.

Suavidad es tambien delicadeza en sentido figurado, en cuyo caso se identifica con *dulzura*. Así que se dice: repréndale Vd. con *suavidad*, con *dulzura*, á fin de que no se irrite. *Suavidad* significa tambien tranquilidad de ánimo, mansedumbre; y el adverbio *suavemente* expresa estas dos ideas simultáneamente: poco á poco, sin ruido. Por ejemplo: entra en el cuarto *suavemente*, no sea que despiertes á papá; equivale á decir: entra en el cuarto poco á poco, sin hacer ruido, no sea que despiertes á papá. Cerrar *suavemente* una puerta es cerrarla sin estrépito. En ninguno de estos dos ejemplos puede tener cabida el adverbio *dulcemente*.

SÚBITO. = REPENTINO. — Estas dos palabras se dicen de un acontecimiento que tiene lugar espontáneamente, sin ningun preliminar. Pero *súbito* indica un su-

ceso ordinario, que no tiene nada de notable, a no ser el tiempo anticipado en que tiene lugar; miéntras que *repentino* expresa un acontecimiento que ni aun por sospecha se creia que debia llegar. Se dice una muerte *súbita*; la muerte tenia que suceder necesariamente tarde ó temprano: se dice una revolucion *repentina*, para expresar una revolucion imprevista y no se suponia nunca que habia de suceder. Se dice una revolucion *súbita*, si se trata de una revolucion que se preveia, pero que no se creia que estallase tan pronto.

Lo que es *repentino* alarma, porque no está preparado ni anunciado, ni previsto; lo que es *súbito* sorprende, porque sucede mas temprano de lo que se creia. La aparicion del enemigo es *repentina* cuando ni aun se imaginaba su llegada. Es *súbita* cuando no se pensaba que llegase tan pronto.

Súbito es una palabra que se emplea mas particularmente en poesia; mientras que *repentino* se emplea indistintamente en todos los estilos, pero en particular en la conversacion.

SUBLEVAR. = SUBLEVARSE. Estos verbos raramente se usan en sentido propio, excepto cuando se emplean para expresar las rebeliones de los pueblos contra el gobierno establecido. El pueblo se *subleva*; todas las provincias se han *sublevado*: esto se dice hablando de una emocion popular y general. Los Ingleses *sublevaron* muchas ciudades contra Enrique III; pero no por eso se puede decir que la Gran Bretaña se *sublevó* contra la Francia declarándola la guerra.

Sublevar supone la accion de un sugeto hácia otro; y *sublevarse* la accion sobre sí mismo.

Juan *subleva* á Pedro; Manuel se *subleva*.

Sublevar se dice en sentido figurado de todo lo que alarma á los hombres, agitando su ánimo, ó de lo que causa escándalo é indignacion á la vista de la humanidad. Lutero *subleva* con las malas doctrinas que ha manifestado. Los escritores filosóficos de Voltaire *sublevan*, es decir, alarman, agitan el ánimo del que los lee.

Sublevarse indica, en sentido figurado, el poner un escritor una doctrina nueva, invitando al mismo tiempo á los demas á que sigan su camino. Mahoma se *sublevó* contra las demas sectas religiosas, con el *Coran*.

SUBLIME. = EXCELSO. = EMINENTE. — *Sublime* es lo grande en mérito ó en ostentacion; *excelso*, lo elevado; *eminente* lo que descuella, lo que sobresale y se aventaja en mérito. Decimos muy bien: Cárlos es un actor *sublime*; la *excelsa* reina nuestra señora; ¿quién pone en duda que don Juan es un magistrado *eminente*?

Si intentáramos usar indistintamente de los tres adjetivos en cualquiera de las tres oraciones propuestas, cometeríamos un error imperdonable: diríamos en el primer ejemplo: Cárlos es un actor *excelso* ó *eminente*. El *excelso* no es aquí tolerable, porque solo se aplica á la majestad; el *eminente* puede pasar, si se quiere dar á entender que Cárlos sobresale entre todos los actores por su mérito artístico; pero si se desea expresar que Cárlos está en su centro cuando ejecuta un papel elevado, un papel trágico, la guerra, entónces la voz propia es *sublime*.

Del mismo modo estaria mal dicho: la *sublime* ó la *eminente* reina nuestra señora; porque cuando la nombramos no lo hacemos para comparar su mérito con el de otra persona, y mucho ménos para instruir á los demas de que la reina descuella sobre toda la grandeza del reino en ostentacion y poder, cosas de nadie ignoradas, sino que el epíteto de *excelsa* que le damos es una fórmula respetuosa que se refiere al acatamiento que le debemos por su elevacion y grandeza.

En el tercer caso tendríamos que decir: ¿quién pone en duda que don Juan es un magistrado *excelso* ó *sublime?* Ya hemos dicho que el adjetivo *excelso* no puede convenir en esta clase de oraciones, y es muy sencillo probar que *sublime* tampoco conviene en el caso expuesto Un magistrado no es grande por ser *sublime*, es decir, por la ostentacion de su grandeza; lo es si por su recta administracion de justicia, por su entendimiento claro y despejado, por aquella penetracion tranquila (rayo de la divinidad) que le hace descubrir la pura verdad entre los debates mas encontrados, entre los legajos mas llenos de embrollos y de nulidades. Esta es la grandeza del mérito, no la del nacimiento ni la de las riquezas; esta es por consiguiente la que hace que un hombre, que un magistrado sea no *excelso* ni *sublime*, sino *eminente*, porque *eminente* es lo que sobresale en mérito, como queda dicho en el primer párrafo de este artículo.

SUFICIENCIA. = CAPACIDAD. — *Suficiente* es propiamente aquello que basta para lo que se necesita: *capaz* es aquello que puede contener mas ó ménos de lo que se necesita.

Suficiencia es el talento ó disposicion natural del hombre para aprender una ciencia, un arte; en cuyo caso se usa tambien *capacidad*: aunque esta palabra indica un grado mas de afirmacion que la otra. Se dice Juan tiene una *capacidad* asombrosa para las matemáticas: Pedro es muchacho de poca *suficiencia* para la carrera á que le destinan.

Capacidad es la extension, el espacio de una cosa; por ejemplo: la *capacidad* de una habitacion; desde luego se echa de ver que seria muy ridículo decir. la *suficiencia* de una habitacion.

Hay otra diferencia muy marcada entre estas dos palabras ó sus derivadas. Si decimos: Manuel es *suficiente* para hacer esto, damos á entender que no se necesita de otro, y que basta Manuel para el caso. Pero si en lugar de *suficiente* se dice: Manuel es *capaz* de hacer esto, en tal caso se indica que Manuel sirve para el asunto, que se le puede encomendar el negocio, ya solo, ya acompañado, porque se le considera apto para desempeñarlo. Clara se demuestra la diferencia de ambas palabras en los dos ejemplos propuestos.

SUPERAR. = VENCER. — *Vencer* supone un combate con un enemigo que pelea ó que se defiende. *Superar* supone únicamente los esfuerzos que se hacen contra algun obstáculo que se encuentra al paso, y que opone resistencia.

Uno *vence* á sus enemigos cuando los ha combatido de tal manera, que los deja imposibilitados de dañarle. Uno *supera* á sus adversarios, cuando ha llevado á cabo sus designios á pesar de su oposicion.

Es necesario el valor y la constancia para *vencer*; se necesita fuerza física y moral para *superar*.

Se emplea la palabra *vencer* con respecto á las pasiones, y la de *superar* con respecto á las dificultades.

Entre todas las pasiones, la avaricia es la mas difícil de *vencer*, porque no se encuentran recursos contra ella, ni en la edad, ni en la debilidad del temperamento, como se hallan contra las demas.

Vencer es mas material que *superar*. Napoleon *venció* en Austerlitz. — Newton *superó* las dificultades que se le presentaban al tratar de la gravedad de los cuerpos.

SUPERCHERÍA. = ENGAÑO. — *Superchería* es mucho mas que *engaño*; es dolo, fraude; el *superchero* se vale de mil enredos, ó propiamente dicho, de mil *engaños* para hacer pasar un *engaño*. *Engaño* es la falta de verdad en lo que se hace ó se dice, en lo que se cree, se piensa, ó se discurre. Uno puede *engañarse* á sí mismo; es decir, puede equivocarse; pero de nadie se dirá que usa de *supercherías* contra sus propios intereses.

Decimos cuando queremos desmentir á otro: es *engaño*; locucion viciosa que el uso ha consagrado en el estilo familiar: en este ejemplo no podria reemplazar castizamente ni aun de un modo tolerable á la palabra *engaño* la voz *superchería*.

Cuando se *engaña* á otro para robarle, se llama á semejante accion *superchería*, y no *engaño*. Por ejemplo: Pedro y Juan fueron á nadar; el primero se desnudó arrojándose en seguida al agua: Juan, desnudo tambien, fingió de repente que sentia un gran dolor de cabeza, y volviéndose á vestir, se retiró á su casa: Pedro siguió bañándose, y cuando se vistió, echó de ménos veinte reales que tenia en el bolsillo del chaleco. Juan habia echado mano de una *superchería* para robárselos. Bien terminantemente se nota que no puede decirse con propiedad refiriéndonos á este ejemplo: Juan habia echado mano de un *engaño* para robar los veinte reales de Pedro. En efecto: el que Juan dijese á Pedro que sentia un gran dolor de cabeza siendo falso, no pasaba de ser un *engaño*, y aun si se quiere, un *engaño* inocente; pero el valerse de este *engaño* para apoderarse rateramente del dinero de su amigo, merece una calificacion mas dura, una calificacion mas bochornosa para el autor de una accion tan ruin, tan despreciable y tan punible. *Engaño* en este caso explica poco, porque con la circunstancia agravante del robo ó sin ella, Juan habia *engañado* á Pedro, fingiendo un dolor de cabeza que no padecia; por esta razon se necesita una palabra que exprese la consecuencia inmediata que ha producido el *engaño* de Juan, que es un doble *engaño*: esta palabra es *superchería*, esto es, accion baja, villana, *engañosa*, y al mismo tiempo criminal.

El hombre que *engaña* á otro, es un hombre de mala fe; el que se vale de *supercherías* para lograr sus fines, entra en la categoría de los delincuentes, semejante al malvado encubierto, que bajo la máscara de hombre de bien, asesina en su cama al hombre pacífico, al paso que carece del suficiente arrojo para salir á un camino, y exponer su vida acometiendo al pasajero.

SUPORTAR. = SOBRELLEVAR. — La acepcion primitiva de estos dos verbos, no necesita explicacion, pues en el Diccionario de la Lengua se encuentra clara y sucinta. *Suportar* ó *soportar*, llevar en sí ó sobre sí alguna cosa; metafóricamente hablando, sufrir ó tolerar. *Sobrellevar* es llevar á cuestas alguna carga ó peso para aliviar á otra persona, y metafóricamente, ayudar á sufrir los trabajos ó penalidades de la vida. Tiene este verbo otras acepciones ademas de las dos referidas, pues tambien significa darse á la fatiga gradualmente, de modo que pueda irse haciendo poco á poco llevadero el trabajo, y no todo de un golpe ó sin descanso. Asimismo encierra *sobrellevar* la idea de sufrir con paciencia ó disimular algunas faltas de obligacion en el inferior ó sirviente, como cuando se dice: ya esto es mucho *sobrellevar*; á otra te despido.

Pero no es en ninguna de las dos últimas acepciones en donde podemos hacer uso conveniente del verbo *soportar*, cuya significacion es mas fuerte, mas pronunciada, mas *absoluta* que la de *sobrellevar*, aunque no tanto como la de sufrir. Cuando una persona nos incomoda y toleramos sus impertinencias y mal humor por consideracion ó por delicadeza, se dice que *sobrellevamos* dichas impertinencias: cuando las sufrimos porque no tenemos otro remedio, porque aquella persona es superior á nosotros, ó porque tratamos de darle gusto, decimos que las *suportamos*.

Suportar tiene la acepcion de permitir en algunos casos; *sobrellevar* nunca admite dicha acepcion.

La verdadera sinonimia de estos dos verbos está en su acepcion primitiva, y no en las locuciones metafóricas á que se les destina casi siempre sin exámen ni distincion. Los dos infinitivos explican la idea de aguantar sobre sí un peso cualquiera, con las diferencias siguientes: *suportar* es aguantar, sufrir sobre los hombros una carga, bien andando, bien á pié firme. *Sobrellevar* es llevarla encima, esto es, andar con ella y no pararse: desde el momento en que el hombre que conduce un peso, se detiene con él, no lo *sobrelleva*, lo que hace es *suportarlo*.

Ademas de esta consideracion importante por sí sola para establecer una diferencia grande entre la genuina y exacta significacion de estos dos verbos, no se debe perder de vista que el que *sobrelleva* una carga ó las miserias de la vida, nunca está solo; es una especie de Cirineo que trabaja ó padece con otro; presta sus brazos ó su paciencia y resignacion al prójimo, le ayuda. En este sentido, *sobrellevar* tiene la misma acepcion que conllevar, aunque con la diferencia de que el que *sobrelleva* sufre sobre sí la mayor parte del peso, y el que conlleva la reparte con igualdad entre él y los demas á quienes presta auxilio.

Suportar no tiene aplicacion en semejante caso, pues justamente indica todo lo contrario: el que *suporta* un peso lo aguanta sobre sus hombros por entero, sin dar participacion á nadie. *Suportamos* las desdichas con que nos agobia la mala suerte, cuando con nuestros propios y únicos recursos tenemos que hacer frente á la miseria en que nos vemos envueltos; las *sobrellevamos*, cuando la generosidad de algun favorecedor nos tiende la mano para que no nos hundamos enteramente.

SUSPENSION. = DETENCION. — Aquí tenemos dos sustantivos que significan dos cosas enteramente distintas, pero que tienen perfecta sinonimia, porque ambos se refieren á una misma idea que es tiempo. *Detencion* quiere explicar el pensamiento de dilacion, prolijidad, tardanza, retardo. *Suspension* no es otra cosa que parada temporal de algun trabajo, ó de cualquiera ocupacion. No puede decirse: Joaquin ha sido condenado á *detencion* de empleo, sino á *suspension* de empleo; porque se quiere dar á entender que algun dia, si su conducta posterior al castigo merece la aprobacion ó benevolencia del gobierno, podrá este restituirle á la plaza de que le ha privado por cierto tiempo. Por la misma razon estaria mal dicho: anoche quedó Fernando *suspendido*; para explicar que lo pusieron arrestado, es preciso decir: anoche quedó Fernando *detenido*; pues con la primera oracion se pretende hacer ver que á Fernando le han quitado anoche algun cargo, y aun para esto es indispensable expresar este, como cuando se dice: anoche quedó Fernando *suspendido* del mando de su regimiento.

Una cosa que se *detiene* se dilata sin interrumpirla; mas claro, se alarga su duracion, sin que quede *suspensa*; la que se *suspende* se proroga, se interrumpe de hecho. Así se dice que se *detiene* el curso de un rio, cuando al rio se le pone un estorbo que impida la marcha de sus aguas con la misma fuerza que ántes, aun cuando dichas aguas no cesen de correr por esto. Pero si desde el fondo del rio se levanta una muralla que lo abrace completamente de una orilla á otra, de modo que lo divida el rio con exactitud, y corte su comunicacion hasta el punto de que la parte que encuentra el parapeto á su paso no comunique sus aguas á la otra, y esta por consecuencia natural quede en seco, entónces es cuando puede decirse con toda propiedad que se ha *suspendido* el curso del rio.

Suspendido es lo que está colgado en alto: *detenido*, lo que está embarazado, lo que no se puede conducir por lo pronto al punto que se quiere. Se dice *suspension* de hostilidades entre dos ejércitos, y no *detencion*; porque aquellas se interrumpen, cesan de todo punto para volver á comenzar mas tarde, ó para sentar los preliminares de un arreglo pacífico. Por igual motivo decimos en el comercio: Silvestre ha hecho *suspension* de pagos, para denotar que se hallan sus negocios en mal estado.

En ninguno de estos ejemplos puede entrar la palabra *detencion* como sinónima de *suspension*.

SUSTENTO. = ALIMENTO. — Hay perfecta y exacta sinonimia entre estas dos palabras, las cuales unas veces expresan la misma idea, al paso que no pueden confundirse en la oracion, sin que nos expongamos á cometer errores de trascendencia, en cuanto á la significacion que damos á las voces de que nos servimos para que los demas entiendan nuestros pensamientos.

Sustento es la comida, el mantenimiento, lo que sirve para este y para la conservacion del hombre, del irracional, de las plantas, de todo cuanto tiene vida y animacion. *Alimento* es asimismo la materia necesaria para la subsistencia y desarrollo de todo cuanto existe en el mundo que no carece de animacion. Bajo este punto de vista son idénticos estos dos sustantivos en su significado, y se emplean indistintamente dándoles la misma aplicacion.

Hay sin embargo multitud de casos en los que, como queda insinuado, no debemos confundir las dos voces. No se puede decir, por ejemplo: desde que llegué á la Habana, consigné á mi pobre madre veinte duros mensuales para *sustentos*: prescindiendo de que esta palabra nunca se usa en plural, tampoco está bien colocada en singular en la oracion propuesta, y por lo mismo debe decirse: consigné á mi pobre madre veinte duros mensuales para *alimentos*. *Sustento*, pues, es precisamente lo que se come, ó lo que sirve para conservar la vida; para nosotros los comestibles, para las plantas el riego, el sol, etc.: la palabra *alimentos* encierra la idea de dinero; y este nombre se da por lo comun á las pensiones de particulares, cuando no se han señalado como recompensa justa de servicios obtenidos por las personas á quienes con ellas se agracia.

Por otra parte se deduce del mismo sonido particular de estas dos voces, y de la relacion que tienen con los verbos de que se derivan, una observacion que no creemos fuera de propósito en un Diccionario de Sinónimos. La palabra *alimento* expresa mas que *sustento*; parece que á esta le falta algo para indicar que el hombre tiene bastante con la idea que abraza: *alimento*, por el contrario, presenta una idea completa; el hombre *alimentado* puede trabajar todo el dia; el que solo está *sustentado*, puede no tener tantas fuerzas como necesita para sus tareas.

Un pedazo de pan *sustenta* al méndigo; es decir, le sostiene para no morir de hambre, pero no le *alimenta*. *Alimento* verdaderamente es aquel que el hombre se proporciona á horas regulares, y que no le permite echar de ménos los manjares mas delicados.

SUSTENTO. = SUSTANCIA. — Estas dos palabras hacen igualmente relacion al alimento y á la conservacion de la vida. La primera quiere decir propiamente lo que sirve para alimentar, para conservar, para hacer subsistir, de cualquier parte que se reciba. La segunda significa lo que es menester para subsistir sin morirse, lo que es absolutamente necesario para poder alimentarse y para poder vivir. Los frailes mendicantes hallaban fácilmente su *sustento*, miéntras que un gran número de pobres consumian sumidos en el dolor su *sustancia*, y los cortos dias de su existencia.

¡Cuántas gentes hay en los estados mal gobernados que se lucran y enriquecen con la *sustancia* del pueblo, y que destrozan en un dia el *sustento* de cien familias!

TÁCITO. = CALLADO. — El epíteto *tácito* no se emplea sino en sentido figurado. Expresa, mas bien que una idea, una reticencia. Cuando una cosa se hace ocultamente, pero con sujecion á ciertas reglas establecidas para el buen órden de la sociedad, se hace *tácitamente*. *Callado*, por el contrario, solo se usa en sentido propio, y refiriéndose á una cosa natural ó premeditada. La noche es *callada*, porque retirándose á sus respectivos albergues los hombres y los animales, dejan á la tierra en quietud y en silencio. La noche es *callada* por su propia naturaleza. Es *callado* el hombre prudente que no dice lo que sabe, por no incomodar á otros.

TALAR. = DESTRUIR. — *Talar* pertenece al arte militar, á la guerra. *Talar* es tambien *destruir*, pero *destruir* con la fuerza de las armas. Por extension se aplica esta palabra á la plaga de la langosta, porque *destruye* con violencia. La *destruccion* pertenece al órden natural de existir los séres, cuando dejan de hacerlo. El tiempo *destruye*, porque *naturalmente* lo acaba todo. Los ejércitos de Aníbal *talaron* los campos de España y de la Italia. El tiempo *destruyó* el circo de Roma y los monumentos góticos en nuestra patria, y *destruirá* los que aun quedan. *Talar* se refiere á la idea de una accion pasajera, ó de poco tiempo; *destruir* á la de perpetuidad.

TALLA. = ESTATURA. — *Talla* designa la grandeza, la extension figurada, tal como el corte, la configuracion, la forma de la cosa designada de una cierta manera.

Estatura viene de la palabra latina *stare*, que significa estar de pié derecho.

Uno es de una *talla* ó de una *estatura* alta, mediana, ó pequeña: pero la *talla* es noble ó fina, bella ó disforme, esbelta ó mal configurada; esto no se dice de la *estatura*.

Los Patagónicos y los Lapones son, en cuanto á la *estatura*, los dos extremos de la especie humana; la *talla* de los Patagónicos es bien configurada y bien proporcionada, mientras que la de los Lapones es disforme.

La fuerza y el vigor son ménos en una *estatura* elevada que en una *talla* mediana, que vigorosa y flexible á un tiempo, es mas propia por sus buenas proporciones para los ejercicios naturales del hombre, y mucho mas á propósito para soportar la fatiga que otra cualquiera.

Consideramos siempre en la *estatura* toda la altura del cuerpo; en la *talla*, algunas veces únicamente lo que se llama el tronco del cuerpo.

La palabra *estatura* expresa una idea mas general que *talla*, que es mas limitada en su significacion.

Es un buen mozo, tiene muy buena *estatura*. — Es un hombre regular, tiene la *talla*.

TALLAR. = ADORNAR. — *Tallar*, en su sentido propio, se refiere á la idea de las labores que se hacen en los muebles de madera, y principalmente en los altares de nuestras iglesias, para demostrar la habilidad del artífice, el lujo y la ostentacion. Despues de concluido un mueble y un altar, se le *talla*, que no es otra cosa que formar en él dibujos gratos á la vista, por medio del formon y la gubia. Estos objetos *tallados* quedan *adornados*; pero *adornar* tiene una significacion mas extensa. Se *adorna* una habitacion para un sarao, para una funcion. Una señora en su tocador, se *adorna*. En sentido figurado, se *adorna* un escrito con figuras retóricas y comparaciones agradables.

TALLER. = OBRADOR. — La diferencia que hay en la significacion de estas dos palabras, que se refieren á una idea comun, consiste en que *taller* expresa ménos que *obrador*. Puede decirse el *taller* de un carpintero, y debe decirse el *obrador* de un maestro de coches.

Las obras que se hacen en los *talleres*, son de poco precio y de poca importancia. En los *obradores* sucede todo lo contrario. En los *talleres* hay trabajadores; en los *obradores*, trabajadores y maestros.

TAMBIEN. = ASIMISMO. — Cuando el primero es adverbio, tiene exactamente igual significacion que el segundo, aunque no siempre se aplican los dos indiferentemente. Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion: estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion. Desde luego se advierte que estas dos oraciones encierran la misma idea; á saber, que ademas de otras personas que se hallaban en cierta reunion, concurrió á ella mi hermano. Pero si se propone este mismo caso en sentido interrogatorio, se notará que no pueden emplearse las dos voces á discrecion del que habla ó escribe. El mismo ejemplo nos suministrará la prueba. ¿Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion? Esta pregunta está bien hecha; pero si decimos: ¿estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion? parece que el *asimismo* resuelve la cuestion, porque este adverbio encierra una expresion afirmativa, que de ningun modo conviene al sentido interrogatorio, que siempre ha de ser dudoso, como que depende siempre de una respuesta que debe determinar el hecho ó asunto acerca del cual se pregunta. Es pues mucho mas castiza la pregunta hecha del primer modo que del segundo.

Asimismo significa en todo caso, de este ó de ese modo, ó del mismo modo. *Tambien* tiene unas veces esta significacion, y otras solamente la segunda. Dice, por ejemplo, un sugeto: desde hoy no me fiaré ni aun del mayor amigo; y otro le responde: *asimismo* voy á obrar yo. Claro es que aquí *asimismo* quiere decir, del mismo modo ó de ese modo; pero si el que responde dice: *tambien* voy á obrar yo, la idea de esta locucion es en extremo diferente de la anterior. Solo se igualaria diciendo: *tambien* voy á obrar yo así, ó de ese modo, ó del mismo modo.

En la locucion incompleta ya indicada, se nos ofrece otro caso que demuestra la diferencia entre ambas voces. *Tambien* voy á obrar yo, manifiesta que el individuo que pronuncia estas palabras, va á hacer alguna cosa, mas no explica de qué medios piensa valerse, ni con arreglo á qué conducta propone regirse; pero si añade: *asimismo* voy á obrar yo, supone inmediatamente que va á imitar á otro, cuyo proyecto ó planes acaba de oir, y es como si dijese: de ese mismo modo voy á obrar yo.

De modo que *tambien* ya no es adverbio y sí conjuncion en el primer ejemplo, pudiéndose calificar de palabra que liga el sentido de una oracion con otra; al paso que *asimismo*, adverbio siempre, es una voz de expresion imitativa, porque supone que el que la usa, se adhiere á las ideas de otro individuo, las acoge y las prohija para gobernarse por ellas.

Yo *tambien* soy de los vuestros: *asimismo* quiero yo que se me trate. Hé aquí bien deslindada la diferencia de las dos voces; en el primer caso: yo me uno á vosotros, asi como otros se han unido; en el segundo: yo quiero que se me trate como se trata á los demas.

TAÑER. = TOCAR. — El uso familiar los ha hecho sinónimos con referencia á la idea de sacar sonidos de un instrumento: es de advertir que el primer verbo solo se ha usado en este sentido, si exceptuamos cuando convirtiéndose en impersonal, ha alternado en significacion con los infinitivos corresponder ó pertenecer, ó bien con su equivalente *tocar*. Aun asi, pocas veces se decia antiguamente: eso *tañe* al rey, por eso corresponde, ó pertenece, ó *toca* al rey; pues la locucion comun era, eso atañe al rey. Decíase tambien: *tañer* de recogida, por *tocar* retirada: *tañer* de traspuesta, por huir con precipitacion; pero en estos casos, mas se atiende para el conocimiento de la idea que indican á las oraciones enteras, que á la sinonimia de los verbos que en ellas se emplean.

Tampoco existe esta sinonimia en la significacion genuina de ambos verbos. *Tocar* una cosa cualquiera con las manos, con los piés, con el cuerpo, no es *tañerla;* ni aun con modificaciones puede usarse de esta voz en semejante sentido: la misma dificultad se opone á que la apliquemos en el figurado. Se dice: he *tocado* por mí mismo los inconvenientes de esa medida; mas seria disparatado el decir: he *tañido* por mí mismo los incovenientes de esa medida.

La verdadera sinonimia de estos dos verbos existe en la relacion que ambos tienen con la idea que hemos apuntado en el primer párrafo, á saber, sacar sonidos de un instrumento: solo nos resta indicar la diferencia con que deben emplearse.

Si se hieren las cuerdas de un instrumento sin concierto ni órden, con solo el objeto de hacerlas sonar, se dice propiamente que se *tocan*, pero no que se *tañen;* cuando se ejecuta en el instrumento una pieza de música cualquiera, estará bien usado el verbo *tañer* y tambien *tocar*. Patricio *toca* ó *tañe* con perfeccion la guitarra; indica que Patricio ejecuta en la guitarra con perfeccion cualquiera pieza de música.

No á todos los instrumentos corresponde de un modo conveniente el verbo *tañer*: se *tañe*, por ejemplo, la flauta, el oboé, el arpa, y en general todos aquellos que producen sonidos por medio de la embocadura, ó de los dedos, es decir, sin el auxilio de ningun cuerpo extraño; se *tocan*, el violin, el violoncello, el contrabajo y la viola, porque nada ó muy poco son sin el arco.

Dícese con propiedad: el *tañido* de la campana; mucho mejor que, el *toque* de la campana; mas no es tan correcta la locucion siguiente: el *tañido* de rebato, como el *toque* de rebato, porque *tañido* es puramente el sonido sacado de un cuerpo; y *toque*, la significacion ó aplicacion del sonido á otras operaciones.

TAPAR. = CUBRIR. — La relacion estrecha que entre sí tienen estos dos verbos, se refiere distinta y claramente á la idea siguiente: ocultar alguna cosa. En el modo de verificar esta ocultacion está precisamente la diferencia que los separa; diferencia que conviene comprender bien, para no confundirlos en su aplicacion, pues solo con sumo cuidado se evitará el presentar al entendimiento ajeno ideas que el propio no ha concebido.

Para *cubrir* una cosa, necesitamos otra con precision; circunstancia que no siempre es indispensable para *tapar*. Está muy mal dicho: *cubra* Vd. ese agujero, á pesar de que muchos lo usan sin reparo; mas propio es, *tape* Vd. ese agujero. *Tapar* indica mas accion que *cubrir*; así que un hombre *tapado* con su capa, está mas oculto en ella que el que solo se halla *cubierto* con ella. Vemos que antiguamente se llamaban *tapadas* las damas que con la salvaguardia del manto salian á buscar aventuras por las calles de nuestras poblaciones, seguras de no ser conocidas ni aun por sus mismos padres ni hermanos, pues el manto las disfrazaba ocultándolas enteramente.

Tapar significa muchas veces abrigar, en cuyo caso es tambien mucho mas expresivo que *cubrir*; decimos pues: *tápame* que tengo frio, indicando que el *taparse* es arroparse bien: si se dice, *cúbreme* que tengo frio, no se logra el objeto de la exacta aplicacion del verbo.

Metafóricamente se toma *tapar* por encubrir, disimular, ocultar alguna accion, falta ó defecto. *Tápame* mañana si falto á mi obligacion, está mejor dicho que *cúbreme* mañana, etc. Tambien se varia (y es mas propio) esta oracion, presentándola así: si mañana falto á mi obligacion, sírveme de *tapa*, ó tú serás mi *tapadera*. Y á pesar de que *tapadera* y *cobertera* en el uso vulgar significan una misma cosa, seria risible echar mano del segundo sustantivo para el ejemplo propuesto, porque el uso constante lo rechazaria.

Todos saben que *taparse* el caballo, no es lo mismo que *cubrirse* el caballo; y asi, no podemos usar indistintamente de cualquiera de las dos frases: la primera se emplea para expresar que el caballo coloca una mano sobre la huella que ha dejado la otra; y la segunda, para hacer ver que une las manos y los piés cuando anda.

El verbo *cubrir* tiene varias acepciones particulares que no corresponden á *tapar*. *Cúbrase* Vd., caballero, esto es, póngase Vd. el sombrero; está admitido en el trato social, y mal pudiera decirse: *tápese* Vd., caballero, para indicar la misma idea. Se dice asimismo, *cubierto* de polvo el rostro, el cielo se *cubre* de nubes; y no, *tapado* el rostro, se *tapa* el cielo. Una plaza ó un campamento se *cubre* y no se *tapa* de las irrupciones del enemigo: se *cubre* y no se *tapa* el servicio militar; *cubre* un empleado, y no *tapa* su responsabilidad para con el gobierno: se tienen *cubiertas* y no *tapadas* las cuentas de una administracion ó comision cualquiera: se *cubre* un edificio techándolo.

TAPIZ. = COLGADURA. — Los que atienden mas en sus escritos á la eleccion de palabras armoniosas que á la propiedad del lenguaje, confunden muy á menudo estos dos sustantivos, tomando sin discernimiento el todo por la parte ó la parte por el todo: apénas habrá sin embargo otros dos sinónimos, cuya diferencia pueda señalarse con mas precision y sencillez.

¿Qué es *tapiz?* Un paño grande tejido de lana, de seda, de plata ó de oro que representa paisajes, asuntos de historia, retratos de personas, y que sirve de adorno, cubriendo la pared de una habitacion.

¿Qué es *colgadura?* El conjunto de tapices ó telas con que se adorna un aposento ó una cama. *Colgadura*, por consiguiente, tiene una acepcion plural que reasume la idea completa que no puede inspirar por sí sola la palabra *tapiz*. Así se dice: la nave del templo aparecia magníficamente *colgada*, para dar á entender que la cubrian magníficos *tapices*.

Tampoco el *tapiz* es una *colgadura*, de modo que nunca podrá decirse: un balcon primorosamente *entapizado*, una cama *entapizada* al gusto del dia; sino un balcon primorosamente *colgado*, una cama *colgada* al gusto del dia.

Se dice de un sugeto que tiene facha ridícula: parece arrancado de un *tapiz;* pero seria impropio decir: parece arrancado de una *colgadura*.

TASA. = PRECIO. = TASACION. — La idea comun que funda la sinonimia de estas tres palabras, es la de la determinacion establecida de un valor pecuniario. El *precio* es el mismo valor de la cosa; la *tasa* es la regla que lo determina; las *tasaciones* son ciertos derechos fijos que se conceden á algunos empleados en la administracion y manejo de los caudales públicos. Se dice algunas veces *tasacion* en singular, para indicar la operacion de la *tasa*.

Se usa indiferentemente de *tasa* y *precio;* pero *tasa* es el valor que judicialmente se da á una cosa, y *precio* es el valor que naturalmente y por convenio han dado los hombres á una cosa. Se respeta la *tasa*. Se rebaja ó se sube el *precio*.

TEA. = ANTORCHA. — Se emplean estos dos sustantivos sin distincion en todas aquellas oraciones, en las cuales se quiere que se refieran á la idea de alumbrar ó iluminar; pero verdadera y propiamente no deben confundirse, porque así como se diferencian estos dos verbos que acabamos de citar, á saber, iluminar y alumbrar, así se diferencian tambien las voces *tea* y *antorcha*. Las dos alumbran, esto es, despiden luz, pero la *tea* con mas fuerza que la *antorcha*. La *antorcha* es de cera generalmente, y tiene como las hachas una torcida de algodon, que es la que arde;

tea se llama á una raja de pino ó de otra madera resinosa, que arde toda.

Se dice las *antorchas* de una capilla, y no las *teas* de una capilla; las *teas* incendiarias, y no las *antorchas* incendiarias. Antiguamente se encendia la *tea* nupcial, porque era costumbre que el mas autorizado de los parientes que asistian á una boda, alumbrase á los esposos hasta la cámara nupcial, lo cual nunca se verificaba con *antorcha*: tomábase tambien la voz *tea* por la misma boda, en cuyo caso decia el novio á su prometida: yo encenderé para ti la *tea* nupcial, y no la *antorcha* nupcial.

De lo expuesto acerca de estas voces se deduce, que en el no uso que de ellas hacemos, pueden confundirse una con otra; nadie dirá, por ejemplo: voy á encender una *tea* á la Vírgen Santísima para que sea mi protectora.

En sentido figurado, se dice: arde la *tea* de las discordias civiles; y no la *antorcha* de las discordias civiles: san Agustin es la *antorcha* de nuestra fe, y no la *tea* de nuestra fe.

TECHADO. = TECHO. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que hacen relacion á un mismo objeto, que es sitio cubierto, y se diferencian lo bastante para que el escritor las sepa usar á fin de que la idea que se propone emitir, se comprenda á primera vista sin recelo de ambigüedad u oscuridad; circunstancia indispensable en toda oracion castellana.

Techo es la parte interior y superior de todo edificio; el *techo* no solo le cubre, sino que tambien le cierra. *Techado* es la parte superior, interior y exterior, que además de cubrirle y cerrarle, le hermosea ó afea á la vista del público. Cuando se dice: esta casa tiene unos *techos* muy bonitos, se da á entender que dichos *techos* son examinados desde las mismas habitaciones; pero si decimos: magnífico *techado* tiene ese palacio, se indica que se habla desde la calle, y con referencia por consiguiente á la parte exterior.

Un hijo de familia ausente vuelve al *techo* paterno, y no al *techado* paterno, con lo cual queremos significar que llega á gozar de la compañía de sus padres, á morar con ellos. Tambien *techo* se toma por patria algunas veces, pero *techado* nunca. Se dice vivir bajo el mismo *techo* y vivir bajo el mismo *techado*: pero esta última locucion no es tan propiamente metafórica como la anterior; lo mismo sucede con la siguiente: un solo *techado* nos cobija; en la que á primera vista se advierte la falta de propiedad, propiedad que desaparece diciendo: un solo *techo* nos cobija.

No debe olvidarse la genuina definicion de las dos palabras: *techo* es una parte de la cubierta de un aposento cualquiera; *techado* es toda la cubierta: *techo* es una parte del *techado*; *techado*, las dos caras de la parte superior del edificio: es decir, el *techo* del primer piso y el pavimento del segundo; el *techo* de este y el tejado, si no hay otro piso intermedio.

TEDIO. = FASTIDIO. — Estos dos sustantivos indican disgusto del ánimo y muchas veces tristeza, como una consecuencia natural de aquella afeccion: se diferencian no obstante en la mayor ó menor fuerza con que dicho disgusto se manifiesta; y esto se prueba mucho mas acertadamente con ejemplos que con explicaciones. A pesar de esto, el deseo de aclarar por todos los medios posibles nuestro propósito, nos obliga á no omitir cosa alguna que pueda contribuir al conocimiento exacto de las sinonimias verdaderas del idioma castellano.

Fastidio es la desazon que se experimenta cuando sentimos un olor desagradable ó demasiado fuerte, y así decimos: ¡qué olor á jazmin tan subido y tan *fastidioso*! Es tambien un disgusto que proviene en general del malestar que muchas veces padece el cuerpo; esto se explica cuando se dice: ¡qué calor tan *fastidioso*! La conversacion de un necio nos causa *fastidio*; nos *fastidiamos* tambien de comer unos mismos manjares todos los dias, ó de pasar una vida monótona y uniforme. *Fastidio* es tambien en sentido metafórico enfado y repugnancia: me *fastidia* este guiso, quiere decir, me repugna este guiso. Decimos comunmente: tengo fuertes deseos de *fastidiar* á Manuel, esto es, de molestarle, de hacer que se incomode.

A ninguno de estos casos puede aplicarse con propiedad la voz *tedio*, pues estaria mal dicho: me causa *tedio* este guiso; y, tengo fuertes deseos de causar *tedio* á Manuel: significa otra cosa muy distinta de la que expresa en esta oracion el verbo *fastidiar*.

Tedio tiene una significacion mas pronunciada hácia el aborrecimiento que *fastidio*; es mas bien una enfermedad que un disgusto. El *tedio* dura en el ánimo del hombre mas que el *fastidio*, y el que lo padece no se reconcilia tan fácilmente con la sociedad como el que está *fastidiado*. Otra consideracion se nos ofrece que señala con la mayor claridad la diferencia que existe entre las dos palabras. Puede un hombre tener *fastidio* por un motivo cualquiera, y no tener *tedio*: el *fastidio* supone siempre una causa; el *tedio* es muchas veces una propension á que suele estar sujeta nuestra debil naturaleza, y por lo mismo no siempre es fácil explicar de qué procede. Me consume el *tedio*, decimos con mucha propiedad; pero á nadie puede ocurrir la especie de que le consume el *fastidio*, que es un disgusto pasajero. Puede una persona morir de *tedio*, pero no de *fastidio*; lo que sí puede suceder es que el *fastidio* degenere en *tedio*.

El que padece de *tedio* aborrece realmente todo cuanto se presenta á su vista; nada le conmueve, nada le excita; indiferente á cuanto le rodea, se encierra en sí mismo, cavila y se convierte en un misántropo incurable. El que se *fastidia* de una cosa puede distraerse con otra muy fácilmente.

El *fastidio* es casi siempre una consecuencia de nuestro método de vida; podemos pues evitarlo: al *tedio* estamos expuestos todos los hombres, como á otras muchas miserias, á pesar de nuestros esfuerzos y voluntad.

TEMPLO. = IGLESIA. — Estas dos palabras se dicen de los edificios consagrados al ejercicio público de un culto religioso.

Se llaman *templos* los edificios que los antiguos consagraban á sus divinidades. Se da el mismo nombre á los lugares en donde los protestantes ejercen su culto. El *templo* de Jano, el *templo* de Apolo, el *templo* de la Concordia, etc. Hay en esta villa un *templo* de protestantes.

Hablando de los edificios consagrados al culto de los católicos romanos, se dice *templo* é *iglesia*; pero el primero se emplea únicamente cuando consideramos estos edificios como habitados particularmente por la Divinidad, é *iglesia* significa propiamente un edificio comun ó general en donde se reunen los fieles para tributar homenaje á las imágenes de los santos. Por consiguiente *templo* expresa alguna cosa mas augusta que *iglesia*. Es necesario estar y presentarse con respeto y veneracion en los *templos*, y pensar continuamente que se halla uno delante de la Divinidad. Todas las mañanas se reune el pueblo á oir misa en la *iglesia*.

Templo se dice en sentido figurado; *iglesia* no se dice mas que en sentido propio. Se dice que el espíritu y el corazon del hombre son los *templos* de la Divinidad: aquellos son los puntos en que principalmente quiere esta que la veneren.

Cuando se va á la *iglesia* sin objeto ninguno, es en vano; Dios no escucha mas que á los que van con objeto religioso, aunque le adoren interiormente.

TEMULENTO. = BORRACHO. = EMBRIAGADO. — La idea á que se refieren estas tres voces es la siguiente: turbacion mayor ó menor de los sentidos, que produce la intemperancia en el vino ó en otro licor cualquiera. La diferencia que entre ellas existe estriba en el grado de significacion, por lo que es indispensable deslindar bien dicho grado, á fin de evitar confusion en la inteligencia con que deben apreciarse estas palabras.

Temulento es el hombre que habiendo bebido con algun exceso se encuentra en un estado que ni es el de la serenidad, ni el de la embriaguez completa; en aquella situacion en que se ven los objetos multiplicados, aunque no se ha perdido la razon ni el buen sentido: es propiamente *temulento* lo que llamamos estar un hombre alegre.

Borracho es el hombre que pierde enteramente el uso de la razon entregándose al vicio de la bebida, en cuyo estado obra maquinalmente como los brutos, convirtiéndose en uno de ellos.

Embriagado es el que despues de tener la razon perturbada por el vino ú otros licores, se acuerda de que es hombre para cometer excesos repugnantes.

El hombre *temulento* canta, llora ó rie; estas son por lo general las señales inequívocas de su intemperancia; cuando va andando se bambolea, pero á nadie insulta, contentándose con servir de hazmereir á los que le miran: el verdaderamente *temulento* es el que está calamocano, ó como vulgarmente se dice, achispado.

El *borracho* es un leño; cae al suelo al primer tropiezo, y no se levanta mientras los vapores del vino fermentan en su cabeza; incapaz de obrar, murmura palabras inconexas, lanza de vez en cuando alguna maldicion, y duerme como un hipopótamo: es la situacion mas lastimosa á que puede llegar el hombre.

El que se *embriaga* se expone á cometer los mayores delitos, porque aunque pierde la razon conserva el instinto brutal de nuestra miserable naturaleza, y la fuerza de accion necesaria para poner en práctica todo lo que en aquel estado de aberracion mental le sugieren las pasiones.

Entónces es cuando se acuerda de agravios recibidos y se arroja á vengarlos: los mayores desatinos le parecen proezas recomendables. No pocos han subido las escaleras del patíbulo por delitos cometidos en un estado de *embriaguez*.

El *borracho* y el *temulento* no son entes temibles; el primero inspira lástima; el segundo nos advierte con sus disparatadas ocurrencias y con sus proyectos de grandeza y poderío.

La sociedad mira con horror y con miedo al hombre *embriagado*, porque la *embriaguez* convierte al mas pacífico y honrado en una fiera que puede llegar á ser el azote de sus semejantes.

TEOLÓGICO. = TEOLOGAL. — En no pocos escritos de mucho mérito, de mucha erudicion, hemos encontrado estas dos palabras empleadas sin la menor diferencia á pesar de la grande que existe entre ellas: y por lo mismo que son derivadas de una voz que expresa el estudio de una ciencia sumamente delicada, en la cual se expone el mas avisado á incurrir en errores de la mayor trascendencia, debe ser mas grande el cuidado que se ponga para no confundirlas.

Teológico es todo lo que pertenece propiamente al estudio de la *teología*; *teologal* lo que corresponde á cuanto Dios ha revelado ó á lo que la Iglesia nos enseña por tradicion, relativo á los séres espirituales: la primera palabra se refiere á la ciencia eclesiástica, la segunda á los preceptos divinos que han producido la necesidad del estudio de dicha ciencia; mas claro: *teologal* es con respecto á la mente soberana del Criador, lo que *teológico* es á la *teología*.

Decimos conclusiones *teológicas*, y no *teologales*, á ciertos principios ó máximas deducidas de otros principios correspondientes á la ciencia *teológica* establecida por los hombres; así como á las tres virtudes fe, esperanza y caridad, las llamamos *teologales*, porque son tres preceptos emanados de la boca del mismo Dios. Por la misma razon damos el nombre de controversia *teológica* al certámen científico en que se defienden ó impugnan principios relativos al estudio de la *teología*, y nunca podemos decir controversia *teologal*, porque daríamos á entender que los preceptos de la Divinidad admiten discusion, lo cual es un absurdo que se opone abiertamente á las máximas de la fe católica.

Teologal por consiguiente es aquello que pertenece al todo de la ciencia, es decir, á Dios; *teológico* lo que atañe á la parte, esto es, á las reglas establecidas para adquirir el mayor conocimiento que es dado al hombre de la suprema Divinidad.

TEÓRICO. = TEORISTA. — *Teórico* se dice del que conoce los principios de un arte sin ponerlos en práctica.

Algunos autores afirman que se dice tambien *teorista* hablando de un autor que ha publicado una *teoría*. Pero la lengua no necesita de dos palabras para expresar una misma cosa. La palabra *teorista* debe ser desterrada de la lengua. Corresponde al músico el tener genio y gusto para hallar las cosas de efecto: corresponde al *teórico* el buscar las causas de esto y el decir el porqué esas cosas hacen efecto.

TÉRMINO. = FIN. — Estos dos sustantivos significan al parecer una misma cosa, cual es la conclusion, término, remate de alguna cosa; pero ambos tienen acepciones propias que no convienen de modo alguno á los dos indistintamente, como vamos á manifestar en pocas líneas.

Se dice *término* de una jurisdiccion al mojon ó señal que las separa de la inmediata: Manuel se produjo en *términos* descomedidos, y no en *fines* descomedidos: *término* de una ciudad por el espacio que esta ocupa; *término* de cuatro dias, en estilo forense, para señalar un tiempo determinado; el negocio se arreglará en estos *términos*, cuando se van á establecer las condiciones de un trato ó convenio mutuo; todas las figuras que se hallan en último *término* del cuadro son perfectas; todo buen silogismo ha de constar de tres *términos*; compondrémos el asunto valiéndonos de un *término* medio.

En ninguna de estas locuciones puede tener cabida la palabra *fin*.

Quiero esperar aquí á Pedro, á *fin* de hablarle el primero. En este ejemplo la palabra *fin* indica un objeto y significa lo mismo que para. Al *fin* logré lo que deseaba, es lo mismo que por último logré lo que deseaba: tampoco puede aplicarse á ninguno de estos casos el sustantivo *término*. *Fin* se emplea ademas en otras frases adverbiales como las siguientes: dar *fin* á alguna cosa, por concluirla; dar *fin* de una cosa, por desbaratarla ó destruirla; dar *fin*, por morirse; en *fin*, por finalmente; al *fin* se canta la gloria, para indicar que no puede juzgarse de una cosa hasta que no se halle concluida.

La diferencia que se nota en estas distintas acepciones nos excusa el trabajo de explicar con mas detencion los casos en que deben usarse las palabras *fin* y *término*: la práctica por otra parte y la lectura de los autores clásicos desvanecerán las dudas que se presenten, pues son infinitos los ejemplos que nos veríamos precisados á citar para explicarlas.

TERRÁQUEO. = TERRESTRE. — Se dice en geografía globo *terrestre*. Se dice globo *terráqueo* porque sirve para dar á conocer la situacion de los continentes, las islas y los mares que le rodean, por medio del estudio de la geografía.

Aunque esta diferencia parece que establece ó interpone una diferencia de uso entre estas dos palabras, es necesario, sin embargo, confesar que muy pocos autores han dicho el globo *terráqueo* sino *terrestre*.

TERRESTRE. = TERROSO. = TERRENAL. — *Terrestre* significa lo que pertenece á la tierra, lo que proviene de la tierra, lo que se dirige ó tiende á la naturaleza de la tierra; los animales *terrestres*, las exhalaciones *terrestres*. *Terrestre* es tambien opuesto á espiritual y á eternal: la mayor parte de los hombres no tratan sus cosas sino por vias *terrestres* y mundanas.

Terroso significa lo que está lleno de *tierra*, de barro; una cara *terrosa*, las manos *terrosas* de un cavador; *terrenal* es un epíteto que únicamente se emplea en sentido filosófico para expresar la corta duracion de la vida, y por eso se dice: la vida *terrenal* es muy poco duradera.

TÉSIS. = CONCLUSION. — Mas confusion se nota en el uso de estas dos palabras que en las anteriores: verdad es que si exceptuamos los modos adverbiales de la segunda, el uso general ha establecido entre ellas poca diferencia, la que no obstante debemos dejar consignada.

Tésis es una voz que puramente se aplica en las cuestiones escolásticas, á pesar de que *conclusion* no es ajena de ellas. Así que se dice con propiedad: de la proposicion anterior se deduce la *conclusion* siguiente, y no la *tésis* siguiente. Por el contrario, se llama *tésis* y tambien *conclusion* á una proposicion determinada que se defiende en público.

Conclusion se dice en el foro para indicar la terminacion de las probanzas y alegatos judiciales, y en este caso no puede usarse en manera alguna de la palabra *tésis* que únicamente tiene lugar en las aulas y universidades; se admite en conversacion familiar la frase: sentar por *tésis* general, que es lo mismo que decir, sentar por principio general. Todo acto y efecto de dar fin á una cosa se explica con la palabra *conclusion*, mas no con la voz *tésis*. La misma se aplica en los casos siguientes y en todos los demas semejantes: despues de un maduro exámen hemos adoptado la *conclusion* que Vd. verá; le digo á Vd. en *conclusion* que no puedo servirle. Sentarse en la *conclusion* es una frase escolástica que algunas veces se oye en estilo familiar para significar que una persona se mantiene con terquedad en lo que ha dicho ó propuesto; pero no debe prodigarse mucho, porque se expone uno á pasar por pedante, pues efectivamente sentarse en la *conclusion*, es una metáfora muy forzada.

La significacion genuina y primitiva de las dos voces es esta: *conclusion*, terminacion completa de una cosa; *tésis*, proposicion ó consecuencia de otra proposicion: en el primer caso no es *conclusion*, porque necesita prueba; en el segundo sí, pero se refiere únicamente á principios doctrinales.

TESON. = CONSTANCIA. — El primer sustantivo tiene mayor grado de significacion que el segundo: las ideas primordiales á que los dos se refieren son perseverancia, empeño, firmeza, paciencia, inflexibilidad; pero estas ideas adquieren fuerza ó se debilitan, segun la palabra que se emplee de los dos sinónimos propuestos para explicarlas.

Puede un hombre ser *constante* en el pensamiento de un plan cualquiera sin estar dotado del *teson* necesario para llevarlo á debido efecto: el ministro fulano, bien conocido por la *constancia* de sus principios políticos, carecia de *teson* para hacerlos triunfar á pesar de sus adversarios. *Teson* es por consiguiente una cualidad particular del ánimo; *constancia*, cuando se dirige á buena parte, una virtud que ennoblece al hombre: estamos obligados á ser *constantes* en nuestras amistades, en nuestras palabras, en el cumplimiento de nuestros deberes; pero la falta de *teson* no pue-

de imputársenos como un delito. Para vivir en paz y buena armonía con la sociedad, se requiere *constancia* en los buenos principios, ser *constantamente* un hombre honrado: para acometer empresas arriesgadas, para vencer dificultades de mucha monta, para mandar en tiempos de revueltas civiles, no basta la *constancia*, esto es, el deseo de salir bien, ó los esfuerzos en tales casos del hombre que siempre piensa y obra uniformemente: se necesita *teson*, es decir, una decision completa, un empeño decidido de acabar lo comenzado en el menor término posible, el arrojo del que arriesga el todo por el todo.

El hombre *constante* espera los sucesos con calma, con resignacion; nunca varía de principios, pero tampoco se atropella para que los demas los adopten; tranquilo en su conciencia prosigue sus planes ó sus obras con arreglo al curso de los acontecimientos sin cejar nunca en lo que se ha propuesto. El hombre de *teson* hace que los demas cooperen á sus fines, posee la fuerza moral suficiente para arrostrar toda clase de inconvenientes, y sabe hacerse respetar de los demas.

Constancia en el mal es la perseverancia en él: *teson* no tiene aquí cabida. Se dice muchas veces, y este ejemplo bastará para establecer la diferencia esencial entre las dos voces: le perseguí todo el dia con *constancia*, y con un *teson* sin igual; esto es, le perseguí todo el dia sin vacilacion, sin descanso y con un empeño, con un deseo sin igual de apoderarme de su persona.

La *constancia* en el mal ó en el bien se adquiere por la educacion, por el ejemplo, por la lectura, por las amistades y por otras causas. El *teson* es innato en el que lo posee; el trato social lo desarrolla, y las circunstancias lo determinan. Se dice: cuanto mas *constante* se muestra la suerte en perseguirme, con mayor *teson* me empeño yo en burlarme de ella. Con esta oracion se prueba claramente que la palabra *teson* encierra una significacion mas fuerte, mas pronunciada y mas absoluta que *constancia*, aunque ambas se estrechan por una misma relacion con las ideas principales expuestas al principio de este artículo.

TESTIMONIO. = ATESTACION. = ASEVERACION.—*Testimonio* es un documento legalizado por escribano, en el cual da este fe de algun hecho ó dicho: es tambien la justificada comprobacion, la prueba verdadera de la certeza de alguna cosa. *Atestacion* es la deposicion de uno ó mas testigos para probar un hecho; y *aseveracion* la afirmacion de lo que se dice. No pueden por lo mismo equivocarse estas tres palabras, aunque se refieren á una sola idea, que es prueba ó probanza.

No se puede *aseverar* una cosa, de la cual no se haya hablado con anterioridad; por lo mismo estará mal dicho: acaban de *aseverarme* que Juan ha muerto de repente, si se da esta noticia como nueva; pero se dice con propiedad: mi hermano está pronto á *aseverar* todo lo que tiene expuesto relativo al asunto consabido.

Para que una declaracion merezca el nombre de *atestacion* es indispensable que tenga el requisito de judicial, que los testigos depongan ante juez y escribano, y que en ella queden cubiertos los requisitos que señala la ley. No se crea por esto que *atestacion* es lo mismo que deposicion: en esta no se trata de probar, sino de investigar; es puramente una declaracion afirmativa ó negativa sobre un hecho: la *atestacion* es una diligencia verdaderamente probatoria.

Dar *testimonio* de una cosa es afirmarse en ella, en cuyo caso tiene la misma fuerza que *atestacion*: *testimonio* se llama no solo al documento legalizado de que hemos hablado, sino á la impostura ó atribucion maliciosa de alguna culpa ó delito, lo cual se explica con mayor claridad anteponiendo á la voz testimonio el adjetivo *falso*. Así pues levantar falso *testimonio*, es producir una acusacion contra un inocente.

Reasumiendo todo lo anterior, debemos decir, que se *asevera* lo que ya se ha expuesto; se da *atestacion* cuando se intenta probar una cosa; y se ofrece *testimonio* cuando se presenta una prueba indudable de ella.

TIERRA. = TERRUÑO. = MANTILLO. = TERRENO. = TERRITORIO.—*Tierra* se dice de la tierra en general; la *tierra* alimenta á todos los animales. *Terruño* se dice de la *tierra* miéntras produce frutos; un bueno, un mal *terruño*. *Mantillo* se dice de un estiércol muy cenagoso, con el que se cubre la *tierra* para hacer producir á las legumbres y libertarlas del hielo. *Terreno* se dice en general de un espacio de tierra considerado relativamente á las obras que se pueden hacer sobre él; es necesario aprovechar el *terreno*. *Territorio* es el espacio de tierra en cual se ejerce un distrito, una jurisdiccion; por ejemplo, se dice: en tal reino hay *territorios* muy extensos.

TINA. = TINAJA.—La significacion de estas dos palabras es muy conocida; se confunden muchas veces particularmente en el estilo famillíar, pero su sinonimia es tan fácil de comprender, que pocas palabras bastarán para que expliquemos la diferencia que entre dichas dos voces existe.

Tina es un vaso grande y ancho que sirve para teñir, para lavar ropa, y para otros usos caseros. *Tinaja* es lo mismo: un vaso grande, distinto de la *tina* por su figura, mas alto que ancho: desde el asiento va extendiéndose su circunferencia hasta la mitad de su altura, en donde presenta una extension, que es la parte mas ancha del vaso: desde allí vuelve á disminuir hasta el cuello, el cual ofrece poco mas ó ménos la misma dimension que el asiento.

No consiste sin embargo en la figura la verdadera diferencia que hay entre *tina* y *tinaja*: téngase presente que la primera siempre es de madera y se hace de duelas, lo mismo que los barriles, las cuales quedan sujetas al fondo y entre sí por medio de uno ó mas arcos de hierro. La *tinaja* es por lo regular de barro cocido y tambien vidriado, sin refuerzo alguno que la sujete.

La *tinaja* se destina para depósito de agua, de aceite y otros caldos, que se conservan en las casas por muchos dias: la *tina* se usa para quehaceres del momento, y por lo mismo se ocupa y desocupa siempre que en ella se lava la ropa, los platos, etc.

TINGLADO. = COBERTIZO. — Muchos escritores equivocan á menudo la significacion de estas palabras, que es muy diferente, como vamos á demostrar. Ambas expresan un sitio cubierto que sirve para resguardarse de la intemperie, y sin embargo no son una misma cosa, pues *tinglado* es propiamente un tejado sostenido por puntales de madera y dentro del cual no entra el agua por la parte superior, y *cobertizo* el que se forma con troncos de árboles y ramas para evitar en lo posible que penetre la lluvia.

Llámase tambien *cobertizo* á la parte saliente de un tejado, en cuyo sentido no puede convenir tampoco la voz *tinglado*, que supone desde luego la idea de un lugar espacioso, al paso que *cobertizo* puede ser todo paraje en que consiga abrigarse de la intemperie, aunque por poco tiempo, una sola persona.

En un *tinglado* se guardan ladrillos, tejas, maderas y otros efectos que sirven para la fabricacion de edificios; en las principales plazas de comercio de Europa y América se subastan los géneros aprehendidos en *tinglados* levantados al efecto; y algunos existen tan grandes, que sirven de paseo y aun de puntos de reunion á las personas que se dedican á negocios mercantiles, particularmente en puntos marítimos, y que no pocas veces cierran en ellos sus muebles, al abrigo del sol ó de la lluvia. Bien se echa de ver que no puede aplicarse la palabra *cobertizo* á ninguno de dichos parajes, pues este último sustantivo indica un lugar pequeño y rústicamente abrigado; de modo que el primero está siempre perfectamente resguardado del agua por el techo, pero el segundo no. No deben por lo tanto confundirse estas dos voces, cuya significacion es tan clara y precisa.

TIRÁNICO. = TIRANO. — *Tiránico* es un poder que propende á la *tiranía*, á la injusticia: *tirano* el que á las claras gobierna sin justicia y oprimiendo. Esta última palabra se sustantiva, pero la primera no; así se dice: un *tirano* nos persigue, y no un *tiránico* nos persigue.

La fraseologia moderna ha inventado para la expresion de las pasiones nuevas significaciones ó voces convenidas, y que por cierto no necesitan de tan pobre recurso para indicar ideas claras y terminantes: un diccionario no debe dejar pasar sin su correspondiente correctivo semejantes abusos. Se ha dado en llamar entre nosotros gobierno *tiránico* al gobierno de uno solo, y *tirano* á la persona que ejerce el poder real: este es un absurdo: tan *tiránica* puede ser la forma de gobierno de uno solo como la de muchos; pues nunca hay *tiranía* en las instituciones, sino en la aplicacion de ellas, en los actos de los que gobiernan: por la misma razon, tan *tirano* puede ser un rey como siete ó nueve cónsules, pues la aplicacion de esta palabra la determina el ejercicio de las funciones gubernativas. A un gobierno arbitrario se le llama tambien *tiránico*, y tampoco este adjetivo expresa semejante idea, porque un gobierno ejercido sin mas ley que la voluntad del que manda puede no ser opresor, si el que manda no quiere oprimir á sus súbditos; será ilegal, mas no se sigue de aquí que sea *tiránico*: en una palabra, poder *tiránico* es todo poder que *tiraniza*, y por lo mismo esta voz puede convenir á toda clase de gobierno.

Tomada como adjetivo la voz *tirano* tiene mayor fuerza que *tiránico*: *tirano* es el poder superior que obliga, y fuerza á obedecer: *tiránico* es el que se dirige al mismo objeto obligando tambien, pero no tan abiertamente: el gobierno *tiránico* se cubre con una máscara para la consecucion de sus proyectos contra la voluntad de sus súbditos; el *tirano* se presenta de frente, apremia, castiga, anonada al que no respete sus soberanas determinaciones.

Tirano tiene una acepcion absoluta; *tiránico* expresa propiamente tendencia hácia la tiranía.

TIRANO. = DÉSPOTA. — En el artículo anterior, *Tiránico*, *Tirano*, explicamos la verdadera y mas recibida acepcion de la última voz, dejando para este lugar otras que asimismo le convienen. Generalmente se confunden los dos sinónimos *tirano*, *déspota*, que significan dos cosas enteramente diversas, segun vamos á demostrar.

Déspota solo puede aplicarse al que ejerce mando ó autoridad: *tirano* al que manda y á otro cualquiera; decimos por ejemplo: no se puede comprar géneros en el almacen de Vd., porque es Vd. muy *tirano*. Con esto damos á entender que el propietario de dichos géneros es hombre que acostumbra á venderlos muy caros, aun cuando dicho propietario no tenga autoridad alguna sobre las personas que se los compran; pero estaria mal dicho: no se puede comprar géneros en el almacen de Vd., porque es Vd. muy *déspota*; con lo cual daríamos á entender que el vendedor nos obligaba á la fuerza, bien á comprar sus géneros, bien á pagarle por ellos el precio que á él se le antojase.

Se dice: el *déspota* que nos manda, acabará con nosotros: no debemos aguantar por mas tiempo al *déspota*; porque solo merece esta calificacion aquel que gobierna sin sujecion á las leyes, vejando á sus súbditos y forzándoles brutalmente á hacer su superior voluntad, pues *despotismo* no es otra cosa que el ejercicio de un poder ilimitado, omnímodo, pero al mismo tiempo injusto; es decir, un poder que abusa de las leyes por antojo ó por interes.

Tambien ha corrompido la genuina significacion de la palabra *déspota* el prurito de las innovaciones en nuestro rico idioma. Llámase por lo comun *déspota* al depositario del poder en el gobierno conocido por absoluto ó de uno solo, y aquí tenemos el mismo error que en la voz *tirano*. *Déspota* puede ser aquel á quien se aplica esta palabra, si rompiendo las trabas que oponen á su voluntad las leyes generales de la monarquía, las desprecia para oprimir y aniquilar á sus pueblos: el mismo caso puede asimismo ofrecernos cualquiera otra clase de gobierno con respecto á los que ejercen la suprema autoridad.

Para comprender con exactitud la diferencia que existe entre estas dos palabras *tirano*, *déspota*, basta tener presente que *tirano* es aquel que oprime á otro, aun cuando sea su igual en la sociedad; y *déspota* aquel en quien se reconoce un derecho indisputable de mando, sea legal ó de fuerza, si prevaliéndose de dicho derecho obliga á los demas á hacer lo que no deben contra toda razon y justicia.

Tirano por consiguiente es el opresor: *déspota* no solamente el opresor, sino el dominador.

TOMO. = VOLÚMEN. — El *volúmen* puede contener muchos *tomos*; y el *tomo* puede hacer muchos *volúmenes*; pero la encuadernacion separa los *volúmenes*, y la division de la obra distingue los *tomos*. No es necesario juzgar de la ciencia de un autor por la magnitud del *volúmen*.

Hay bastantes obras en muchos *tomos* que serian mejores si se redujesen á uno solo.

TRADUCCION. = VERSION. — No se deben confundir estas dos palabras: difieren entre sí por algunas ideas accesorias; porque se emplea una en buen sentido en el momento que no se puede usar de la otra. Se dice, hablando de las santas Escrituras, la *version* de los Setenta, la *version* Vulgata; y no se diria en el mismo sentido, la *traduccion* de los Setenta, la *traduccion* Vulgata. Se dice al contrario que un escritor ha hecho una *traduccion* de Quinto Curcio, y no se podria decir con propiedad que ha hecho una *version*.

La *version* es mas literal, mas limitada á los giros propios de la lengua original, y mas sujeta en sus medios á las reglas de la construccion analítica; y la *traduccion* se refiere mas particularmente al fondo de los pensamientos, con mas atencion á presentarlos bajo la forma que mejor conviene en la nueva lengua, y mas cuidadosa en las expresiones, en los giros y modismos de esta. El arte de la *traduccion* supone necesariamente el de la *version*.

La *version* literal hace sus descubrimientos en la marcha invariable de la construccion analítica que sirve á hacer notar los modismos de la lengua original, y á darle inteligencia, llenando ó indicando los ripios y vacíos de la elípsis; suprimiendo ó explicando las redundancias del pleonasmo, recordando y expresando la rectitud del órden natural, las digresiones de la construccion usual.

La *traduccion* añade á los conocimientos que expresa la *version* literal, el estilo propio de la índole de la lengua en la que quiere explicarse. No emplea los auxilios analíticos sino como medios que dan á conocer el pensamiento; debe expresar este pensamiento, como se expresaria en el segundo idioma, sin tomarle de ninguna lengua extranjera.

La *version* debe ser fiel y clara; la *traduccion* debe tener mas facilidad, mas correccion, y el tono propio de la cosa de que se trata, en completa conformidad con la índole del nuevo idioma.

El arte de la *traduccion* supone necesariamente el de la *version*; y por esta razon los primeros ensayos de *traducciones* que se manda hacer á los discípulos en los colegios, del griego, del frances, del latin al español, se llaman con propiedad *versiones*.

Hay muchas *versiones*. Se hacen pocas *traducciones*.

Para hacer una *version* con exactitud es necesario saber la simple significacion de las palabras de la lengua que se vierte á otra. Para hacer una buena *traduccion* es necesario saber á fondo la índole de las dos lenguas.

TRAIDOR. = ALEVE. = FALSO. — Es *traidor* el que falta á un deber legal con *alevosía* y con *falsedad*. La *traicion* en su sentido propio no se refiere mas que á la parte política, así como la *alevosía* á la amistad, á los deberes de un hombre para con otro.

La *falsedad* es el disimulo premeditado con objeto de engañar á otro, para aprovecharse el engañador de su propio engaño.

Fué *traidor* D. Rodrigo Calderon, y lo fué el general Bessieres, y por eso sufrieron la pena que las leyes imponen á los *traidores*. — Es *aleve* el marido que aparentando honradez falta á la fidelidad del matrimonio. — Es *falso* el amigo que ofrece á otro una cosa con objeto de no cumplirla.

TRAMPAL. = PANTANO. = ATOLLADERO. = LODAZAL.—*Trampal* se refiere á la idea de que uno caiga en lazos que se le han tendido al efecto. Esta palabra es anticuada, y solo se usa, no para manifestar las causas de una cosa, sino sus efectos.

La sinonimia de estas palabras consiste en la imposibilidad en que uno queda de hacer una cosa, cuando desea ejecutarla, y por efecto de un resultado físico.

Pantano tiene dos significaciones: la una relativa al estancamiento de aguas; la otra ideal, y que se refiere á la imposibilidad en que un sugeto se encuentra de ejecutar alguna cosa; y por esto en estilo figurado se dice de tal ó cual persona que duda lo que debe hacer, que está *empantanada*.

La palabra *atolladero* expresa la idea de un acontecimiento inesperado y fortúito, por medio del cual queda una persona inhabilitada para obrar ó hacer alguna cosa; y tambien se refiere á la parte material, y se dice generalmente de los carruajes, que por efecto de las lluvias ó por otra causa no pueden seguir su camino.

Lodazal solo se refiere á la idea de una tierra muy mojada, por la que no puede transitarse sino con incomodidad.

Por extension se dice de una casa descuidada, y de una corporacion sin órden, que son un *lodazal*.

TRASLADAR. = TRANSLACION. = TRANSPORTE. = TRANSPORTAR. — Todas estas palabras designan un cambio de lugar ó de tiempo. *Transportar* y *transporte* son mas propios para designar especialmente la accion de mudar de sitio, sin expresar por sí mismos nada del estado precedente de la cosa *transportada*. Por el contrario, *trasladar* y *translacion* añaden á la idea del cambio la de una cierta circunstancia en la cosa *trasladada*, en el primer estado del que sale.

Así se dice *transportar* los muebles, las mercancías, el dinero, los ganados, la artillería de un punto á otro; que un comisario, que un juez se *transporta* al lugar donde un criminal ha cometido su delito; que uno hace *transporte* de sus derechos, cediéndolos á otro; porque en todos estos casos, no se considera mas que el lugar en

que se colocan las cosas *transportadas*.

Pero se dice *trasladar* un preso de la cárcel de Corte á la del Saladero; un cadáver de un cementerio á otro; las imágenes de los santos de una ermita á una iglesia; una jurisdiccion de una villa á otra; para expresar que los objetos *trasladados* residian antes, de derecho ó por necesidad, en los puntos de donde se les extrae. Por esta misma razon se dice la *translacion* de un obispado, de un concilio, de un imperio, de una fiesta.

Cuando se *traslada* un almacen ó tienda de efectos preciosos, es necesario *transportarlos* con mucho cuidado, y sin echarlos á perder zarandeándolos.

No bien habia *trasladado* Constantino la silla del imperio de Roma á Constantinopla, cuando todos los grandes y potentados abandonaron la Italia para *transportarse* á Oriente.

Transportar y *trasladar* suponen igualmente la accion de llevar una cosa de un punto á otro; pero *trasladar* se toma en un sentido figurado.

Se dice *transportar* siempre que se quiere dar á entender la idea de llevar una cosa; y se dice *trasladar*, cuando se trata de mudar una cosa del punto que ocupaba á otro. Se *transportan* las mercancías, el dinero que uno lleva, que uno conduce; pero no se les *traslada*. Se *traslada* un mercado, un teatro, una cosa que se mudó, colocada ó establecida antes en un punto; pero no se les conduce ni se les lleva sobre sí, como el dinero y otros efectos.

Hé aquí la razon porque se *transportan* las mercancías, y se *traslada* el almacen; se *transportan* los muebles, y se *traslada* su colocacion; se *transportan* los huesos de los muertos, y se *trasladan* los cementerios. No se conduce ni se lleva la colocacion, los almacenes y los huesos, como se llevan y conducen los muebles, las mercancías y los huesos.

Por último, se *transportan* las cosas móviles; y se *trasladan* los objetos estables por su naturaleza. Se *transportan* las provisiones, y todo lo que es portátil; se *traslada* un tribunal, un establecimiento, lo que tiene por sí mismo una consistencia fija.

Es claro que la *translacion* no se refiere mas que á ciertos objetos y que se hace de diferentes maneras; pero el *transporte* se hace de tal modo, que abraza un gran número de cosas. Siempre que la idea física de *transportar* no es rigurosamente aplicable al objeto en un sentido figurado y moral, se debe decir con propiedad *translacion*, lo que no impide que se diga frecuentemente *transportar* en el sentido particular y moral de *transferir*.

A TRAVES. = AL TRAVES. — *A traves* indica pura y simplemente la accion de pasar por en medio de una cosa, de ir hácia alguna parte y con algun objeto, de un lado á otro opuestos.

Al traves expresa propia ó particularmente la accion de pasar por en medio de alguna cosa, de penetrar en el centro, de pasar de parte á parte.

Un espía pasa hábilmente *á traves* de los campos del enemigo, observa sus operaciones y se salva.— Un soldado se lanza *al traves* de un batallon, logra hacer algunos muertos, salvándose el cuerpo.

TRISTURA. = TRISTEZA.— La *tristura* es ménos que la *tristeza*, y señala una disposicion del ánimo para sentir un mal reciente, y que nos pone en situacion de no escuchar en esos momentos ni aun los consejos de los amigos.

La *tristeza* es un mal habitual y crónico producido por las desgracias y los padecimientos.

Cuando Petrarca lloraba la suerte de Laura tenia *tristura*.— Un hombre que no ve remedio á su mala situacion tiene *tristeza*.

TRONZAR. = QUEBRAR.— Se *tronza* lo que con un objeto determinado se quiere partir, de una manera brusca y desaliñada.

El verbo *quebrar*, aun en su sentido propio, tiene dos acepciones: se *quiebra* una cosa por voluntad ó sin ella: el dueño de una sopera que la arroja al suelo por cualquier motivo, la *quiebra*; el criado, á quien esta sopera se le cae al suelo, la *quiebra* igualmente. El uno lo hizo porque quiso; el otro porque no pudo evitarlo.

Se *quiebran* las materias capaces de romperse con facilidad. Se *tronza* un clavel, una rosa, la rama de un árbol, cuando por una accion violenta y poco meditada se le separa de su tronco.

TUBO. = CAÑON. — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que ambas designan igualmente un cilindro hueco en la parte interior, que sirve á dar paso al aire ó á todo otro flúido.

Lo que las distingue, es que el segundo se dice de los cilindros preparados por la naturaleza para la economía animal ó por el arte para el servicio de la sociedad, y que el primero no se dice mas que de aquellos cilindros que se emplean para hacer observaciones y experimentos en física, en anatomía, en astronomía.

Por esta razon se llaman *cañones* los troncos cilíndricos de las plumas de las aves, los del trigo, del cáñamo y de otras plantas que tienen el tallo hueco, las canales cilíndricas de hierro, de plomo, de madera, de tierra cocida ú otra materia que se emplea para el conducto de las aguas, de las inmundicias, del humo; las de estaño ó de hierro blanco que sirven para la construccion de los órganos, de las cornetas, etc.

Pero se llaman *tubos* los *cañones* con los que se construyen los termómetros, los barómetros, y otros que sirven para hacer experimentos sobre el aire y sobre otros flúidos; los de los anteojos de larga vista, los telescopios, y otros instrumentos.

A esto añade un escritor:

« *Tubo* es un término científico; *cañon* es del uso ordinario. El físico y el astrónomo se sirven de *tubos*; nosotros empleamos diferentes clases de *cañones* para conducir los líquidos. El geómetra y el físico consideran las propiedades del *tubo*; nosotros consideramos la utilidad del *cañon*. El ingeniero hace de los *tubos* instrumentos de física y de matemáticas; el obrero en hierro, en plomo, en madera, hace *cañones*. »

El *tubo* es en general un cuerpo de una tal figura; el *cañon* es mas bien una obra propia para tal uso.

TUMULTO. = ALBOROTO.—*Alboroto* encierra en sí una idea de un gran ruido, y *tumulto* la de un gran desórden.

Una sola persona hace algunas veces *alboroto*; pero el *tumulto* supone siempre que hay un gran número de gentes.

En las casas de posadas hay con mucha frecuencia *alborotos*. Suceden *tumultos* en las ciudades populosas y mal gobernadas.

Alboroto no se dice mas que en sentido propio: *tumulto* se dice en sentido figurado de la turbacion y de la agitacion del alma.

Por lo general es mala una resolucion que se ha tomado en medio del *tumulto* de las pasiones.

TUMULTUARIO. = TUMULTUOSO.— El *tumulto* es un gran ruido, pero un ruido estrepitoso y confuso; el ruido de una gran revuelta causada por una multitud de gente. *Tumultuoso* significa, rigurosamente hablando, lo que produce demasiado tumulto; *tumultuario* lo que hace relacion al tumulto. *Tumultuoso* tiene dos sentidos: 1.º lo que excita mucho tumulto; 2.º lo que se hace con mucho tumulto. *Tumultuario* significa solamente lo que se hace en tumulto, con precipitacion, sin órden é indeliberadamente.

Las asambleas del pueblo son *tumultuosas*, y toman resoluciones *tumultuarias*.

Nosotros llamamos *tumultuosos*, en sentido propio y en sentido figurado, los grandes movimientos irregulares, inciertos, desordenados. Los Romanos llamaban *tumultuarios* á los soldados ó á los jefes que se elegian precipitadamente, sin eleccion meditada; decian asimismo, en este sentido, un discurso, una arenga *tumultuaria*.

Al que no desea mas que lo necesario, dice Horacio, no le agita el mar mas *tumultuoso*. El que se habitúa á la prevision, se prepara y previene contra los cuidados *tumultuarios*.

Hay personas que, por sus movimientos *tumultuosos*, aparecen á la vista de los demas como agitadas por grandes desgracias, sin que tengan el mas leve cuidado. Hay otras que están deliberando con detencion y largo tiempo sobre una cosa, y acaban por resolverse *tumultuariamente*.

Los espíritus *tumultuosos* no pueden tomar mas que resoluciones *tumultuarias*.

Tumultuoso es á *tumultuario* lo que con corta diferencia causa es á efecto; *tumultuario* designa el resultado, el término á que naturalmente llega el tumulto, miéntras que *tumultuoso* expresa la existencia del tumulto.

Una discusion *tumultuosa* produce una decision *tumultuaria*. En una asamblea *tumultuosa* se hace una eleccion *tumultuaria*. Con las pasiones *tumultuosas* no se consigue mas que voluntades *tumultuarias*.

TUNO. = TUNANTE.— Es *tuno* el que hace profesion de ser *tunante*; esto es, el que trata de pasar la vida engañando á los demas para provecho propio.

Tuno significa mas que *tunante*; este es el que engaña á otro en un negocio particular, pero que lo hace por una vez; el *tuno* lo es por conviccion propia; el *tunante* lo es por accidentes particulares.

Un ladron de caminos es un *tuno*.— Un amigo que engaña á otro es un *tunante*.

U

UFANO. = ORGULLOSO. — Estas dos voces expresan la idea de una persona que por su posicion social quiere elevarse sobre los demas y manifiesta este deseo por medio de palabras y de vias de hecho. En esto consiste su sinonimia; pero el *ufano* es el que manifiesta esta altanería, no por costumbre, sino porque accidentalmente un suceso feliz le pone en el caso de manifestarlo. Tiene *ufanía* el hombre que siendo pobre recibe inesperadamente una cuantiosa herencia. La *ufanía* viene de fuera respecto de un individuo, por un acontecimiento feliz. *Orgulloso* es el hombre que poseido de un amor propio excesivo se presenta á sus semejantes tanto de palabra como por escrito, con el convencimiento de una superioridad sobre ellos.

Segun nos dice Cervantes, Don Quijote caminaba *ufano* por los campos de Montiel, pensando en el triunfo de la andante caballería y en los amores de Dulcinea del Toboso.

Con *ufanía* se presentó Lara á mirar y Hernan Cortés á defender á la reina mora de Granada, Zoraida, en el palenque contra la acusacion injusta de su esposo *Boabdil el Chico*. Despues del combate, en el que alcanzaron la victoria, salieron *orgullosos*.

ÚLTIMAMENTE. = POR ÚLTIMO. — Hay sinonimia entre estas dos palabras, y consiste en que las dos se refieren á la idea comun de la conclusion de una cosa. Consiste su diferencia en que *últimamente* se usa solo para expresar la conclusion de un discurso ó de una noticia, y significa ménos que *por último*; esta frase se usa para expresar el enojo ó falta de deseo en una persona para hacer alguna cosa.

Cuando se refiere un cuento, y quiere abreviarse su terminacion, se dice *últimamente*.— Cuando un hombre regaña con otro ó no quiere servirle en lo que solicita, para terminar la conversacion le dice: *por último*.

UMBRÍO. = SOMBRÍO. — *Umbrío* es todo aquello que no está iluminado por el sol en toda su plenitud. Los montes á los que el sol no baña cuando está en su cénit, son *umbríos*.

Lo *sombrío* tiene dos acepciones: una física y otra ideal; la noche es físicamente *sombría*; un hombre que habla poco y oculta sus pensamientos es *sombrío*.— Son *sombríos* tambien los bosques espesos.

VACIAR. = VERTER. — El primer verbo significa propiamente arrojar los líquidos; el segundo derramarlos. Se dice: has *vaciado* la tinaja, y no, has *vertido* la tinaja, para indicar que aquella persona á la cual se dirige ha arrojado de la tinaja toda el agua que esta tenia. Si decimos: lleva la jarra con cuidado para que no *viertas* el agua, ó para que el agua no se *vierta*, en tal caso queremos dar á entender lo siguiente: lleva la jarra con cuidado para que no derrames el agua.

Cuando se *vacía* un vaso, una botella, etc., se le deja enteramente desocupado del líquido que contiene; cuando se *vierte* líquido de un vaso, no se entiende precisamente que se derrama todo el que el vaso contiene; puede derramarse todo ó parte de él.

Vaciar tiene otras acepciones que no convienen al verbo *verter*: se *vacían* en moldes huecos piezas de muchas clases con metales derretidos: se *vacían* las navajas de afeitar y otros instrumentos cortantes. Se llama tambien *vaciar* el pasar una doctrina de un escrito á otro, explicándola con latitud y mayor claridad. Dícese que un rio *vacía* sus aguas en otro cuando las une con el: *vacío* de cascos es el hombre de poco seso, el que se conduce con ligereza y sin juicio en la sociedad.

Así como en ninguna de las acepciones anteriores podemos usar el verbo *verter*, tampoco á las que siguen debe aplicarse bajo ningun concepto el verbo *vaciar*. Se acaba de *verter* á nuestro idioma un buen tratado de matemáticas; en este ejemplo, *verter* es lo mismo que traducir. D. Juan *vertió* anoche la especie de que, etc.; es lo mismo que decir: D. Juan circuló ó soltó anoche la especie ó la noticia de, etc.

VALENTÍA. = VALIENTE. = VALEROSO. = VALOR. — El *valiente* tiene *valentía*; y el *valeroso* tiene *valor*. La *valentía* es la virtud constante y firme que reina en el corazon, y que constituye al hombre esencialmente *valiente*. El *valor* es una virtud que se da á conocer claramente en la ocasion de ejecutarse, y que hace al hombre *valeroso* en los combates.

La *valentía* supone la grandeza del brio, del esfuerzo; y el *valor* los medios de dar á conocer este brio y este esfuerzo. La *valentía* ordena, y el *valor* ejecuta. La *valentía* es al *valor* lo que la potencia es al poder. El héroe tiene una grande *valentía*, y hace prodigios de *valor*.

Es necesario que el oficial sea *valiente*, y el soldado *valeroso*. El *valiente* capitan es *valeroso* cuando llega el caso de serlo; porque la prudencia exige no ser siempre *valeroso*.

La *valentía*, dice un escritor, se ha dado á los hombres como la castidad á las mujeres, por su virtud principal. El *valor*, dice, lo tiene un simple soldado, que necesita la guerra para ganar la vida.

El *valeroso* pregunta, como los Espartanos, en qué lugar, y no en qué número, se hallan los enemigos. El *valiente* busca ménos al enemigo que la ocasion de vencerle, evitando la de ser vencido.

Los filósofos que han tratado del *valor* han distinguido dos clases: la una que no es mas que una temeridad que expone el todo por el todo; y la otra que es una firmeza de carácter y que sufre con una igualdad de ánimo la desgracia lo mismo que la fortuna. Lo primero pertenece mas bien al *valor*; lo segundo á la *valentía*.

El célebre Montaigne define á la *valentía* por una virtud constante, pura y entera, que hace frente á toda clase de peligros, miéntras que atribuye al *valor* los esfuerzos temerarios de los combates.

El uso ha empleado mas frecuentemente la palabra *valor* que *valentía*; esta por lo mismo ha caido un tanto en desuso.

VARIACION. = VARIEDAD. — Los cambios sucesivos en un mismo objeto constituyen la *variacion*. La multitud de diferentes objetos produce la *variedad*. Por esta razon se dice la *variacion* de los tiempos, y la *variedad* de colores.

No puede haber gobierno fijo en un pais en que se han hecho muchas *variaciones* de sistemas. — La naturaleza cuenta con muchas clases y especies de cosas, por la gran *variedad* que contiene.

VEDA. = PROHIBICION. — *Veda* se toma mas bien por el tiempo ó época en que una cosa está *prohibida* por ley, que por la misma *prohibicion*, á pesar de que *vedar* es propiamente estorbar, impedir: así se dice: ¿cuándo empieza la *veda* de la caza de conejos? en cuyo caso se pregunta el dia en que da principio la *prohibicion*; y tambien: no salgas á cazar conejos, porque estamos en la *veda*, indicándose con la frase, estamos en la *veda*, que estamos en tiempo ó en época de *prohibicion*.

Prohibicion es la accion y el efecto de *prohibir*: cualquiera puede *prohibir* á otro la ejecucion ó el uso de alguna cosa, buscando impedimentos ó estorbos al efecto ó valiéndose de la fuerza ó de la superioridad que le den las circunstancias para conseguir su propósito: pero para *vedar* una cosa, debe hacerse propiamente por medio de una ley, de modo que solo un gobierno establecido ó una autoridad puede poner *veda* á proyectos que se trate de poner por obra ó ya comenzados. El usar en semejante acepcion la palabra *prohibicion*, es un abuso de propiedad en el idioma.

VENENOSO. = PONZOÑOSO. — Estas dos palabras significan igualmente lo que tiene veneno. Pero *ponzoñoso* no se dice propiamente mas que de los animales ó de las cosas que están infestadas de veneno de algun animal; y *venenoso* no se dice mas que de las plantas. Así, el escorpion y la víbora son animales *ponzoñosos*, y el jugo de la cicuta ó cañaheja es *venenoso*.

En sentido figurado, *ponzoñoso* es propio para caracterizar todo lo que puede producir un gran mal, sin tener apariencias bien marcadas; y *venenoso* puede aplicarse á las cosas cuya reproduccion se considera como peligrosa: los animales *ponzoñosos* hacen el mal por sí mismos, y las plantas *venenosas* perpetúan por su multiplicacion las causas del mal. Puede haber en una obra, que á primera vista parece útil, principios *venenosos*, contra los cuales se preparan convenientemente los lectores. Y es necesario desechar estos escritos que adornados con bellos coloridos, con los que encubren su *ponzoñosa* doctrina, esparcen esta *ponzoña* en la sociedad.

Venenoso significa lo que lleva, lo que encierra veneno; *ponzoñoso* significa lo que lleva, lo que comunica un veneno. Por esta razon decimos *ponzoñoso*, para expresar la accion de introducir el veneno. El veneno está en la cosa *venenosa*, cuya cualidad expresa esta palabra; el objeto *ponzoñoso* derrama el veneno, cuya palabra expresa su accion. Una lengua, una mordedura, una picadura son *ponzoñosas*, porque esparcen ó derraman la ponzoña.

Una picadura no es *venenosa*, porque no expresa mas que la accion que introduce el veneno. El cuerpo *venenoso* no esparce ni comunica su veneno sino por el uso que se hace de él. El insecto *ponzoñoso* comunica su ponzoña, por el instinto que domina en él. Hé ahí porqué los animales son *ponzoñosos*; pero resulta de esto que el animal *ponzoñoso* es *venenoso*, porque para derramar el veneno es necesario tenerlo; y que la planta que esparce exhalaciones mortíferas, es no solamente *venenosa*, sino *ponzoñosa*.

VEREDA. = SENDERO. — La significacion de estas palabras es clara y sencilla: ambas expresan la idea de una *senda* ó camino angosto; pero tienen varias acepciones particulares que deben tenerse en cuenta y en las cuales es preciso no confundirlas, si ha de hacerse de ellas un uso propio, conveniente y castizo.

Se dice: caminamos por el *sendero* de la virtud, y no por la *vereda* de la virtud: tú andas por *sendero* torcido, y no por *vereda* torcida. *Sendero* tambien es en sentido metafórico el medio que se emplea para lograr algun fin.

Vereda es la órden ó el aviso que se remite por medio de corredores ó *verederos* á ciertos pueblos que están situados á corta distancia unos de otros: llámase en los conventos de regulares *hacer vereda* al camino que andan los religiosos de órden de su superior para predicar en determinados pueblos del contorno.

La palabra *sendero* no se aplica á estos casos, pues estaria muy mal dicho *hacer sendero*.

VERÍDICO. = VERDADERO. — *Verdadero* se toma algunas veces en la acepcion de *verídico*, lo que dice la verdad, pero en mejor sentido. Los Latinos decian tambien *verus* por *veridicus*.

El hombre *verídico* supone lo *verdadero*; el hombre *verdadero* dice la *verdad*.

El hombre *verdadero* es *verídico* por carácter, por la sencillez, la rectitud, la honradez, la veracidad de su carácter.

El hombre *verídico* se dirige siempre á decir claramente la verdad; pero el hombre *verdadero* no puede ménos de decirla, es un deber suyo.

Dios es *verdadero* por esencia; el escritor inspirado por él tiene una obligacion de ser *verídico*.

VERSADO. = PRÁCTICO. — Existe una diferencia notable entre estas dos palabras: la acepcion primitiva es experimentado, ejercitado, diestro, instruido en alguna cosa; pero *versado* se refiere principalmente al entendimiento, y *práctico* á todas las acciones materiales.

Don Tadeo es hombre muy *versado* en las sagradas letras, está bien dicho; pero no: Don Tadeo es hombre muy *práctico* en las sagradas letras. Por el contrario se dice propiamente: acompáñeme Vd., ya que es *práctico* por estos caminos; y no, acompáñeme Vd., ya que está *versado* en estos caminos. En el ejemplo propuesto, *práctico* se halla usado como sustantivo; pero si lo consideramos adjetivo, segun es realmente, entónces significa lo perteneciente á la *práctica*, esto es, al ejercicio, al uso continuado, á la costumbre de hacer alguna cosa.

Práctico llamamos tambien al piloto principal de un puerto de mar, encargado de auxiliar á las embarcaciones á su entrada ó salida. Tirar cañonazo pidiendo *práctico*, es tirar cañonazo á fin de que el piloto que ejerce aquel destino en el puerto pase á bordo del buque que le llama por medio de la expresada señal.

No debe olvidarse la referencia principal de estas dos voces, cuyo uso propio y conveniente suele embarazar á muchos. Algunos escritores poco *versados* en los importantes principios del habla castellana, se arrojan á escribir sin premeditacion ni criterio, del mismo modo que el poco *práctico* en las veredas de un bosque, se mete en lo mas espeso de él, sin saber por dónde saldrá. Este ejemplo pone en claro la sinonimia de *práctico* y *versado*, estableciendo como principio lo que ya dejamos insinuado, á saber: que *versado* tiene relacion con el entendimiento, es decir, con el estudio de las ciencias y artes, y *práctico* con todas las operaciones materiales del hombre.

Algunas acepciones hay que son comunes á las dos palabras; se dice: un hombre *versado*, ó un hombre *práctico* en los negocios.

VERDURA. = VERDOR. — *Verdura* se llama á todo género de hortaliza y particularmente á la que se echa en el cocido, y metafóricamente hablando se toma por bizarría, vigor, lozanía. *Verdor* es el color *verde* de las plantas ó de los campos; y metafóricamente mocedad, juventud, fuerza, fortaleza.

Bien se nota la diferencia de las dos palabras, si atendemos á la genuina significacion de ellas; pero pondremos sin embargo algun ejemplo que haga mas palpable aquella para que no quede la menor duda en el modo de usar estos sinónimos.

El *verdor* de los prados me agrada: la *verdura* está muy cara.

VESTIMENTA. = VESTIDO. = VESTIDURA. — *Vestimenta* es propiamente la que usan los ministros de la Iglesia en el culto divino para celebrar los sagrados oficios: *vestidura*, ademas de tener esta misma significacion particular, abraza la idea de un vestido ó parte de él que sirve de adorno ó distincion reconocida de la persona que lo lleva: *vestido* es aquel que todos llevamos para adorno ó abrigo de la intemperie, ó por decencia y honestidad.

Vestido de hombre es el conjunto de piezas que lo componen; *vestidura* de hombre ó de mujer es el traje especial de una dignidad: *vestimenta* de hombre ó de mujer una especie de disfraz que ridiculiza al que lo lleva.

Un aposento bien *vestido* (suponiendo que miramos esta voz como adjetivo) es un aposento bien adornado, ó dispuesto con muebles de valor ó de gusto. Se llama *vestido* de gala, *vestido* del Corpus, al mejor traje que uno tiene para presentarse al público ó á ciertas personas en dias determinados. Figuradamente se corta un *vestido* cuando se murmura de un ausente, sacando á relucir sus defectos ó sus vicios. Esta frase: tú todo lo quieres *vestido* y calzado; da á entender que la persona á quien se habla es amiga de que le sirvan completamente, de modo que no se vea precisada á incomodarse en lo mas mínimo.

Ni la voz *vestidura* ni *vestimenta* tienen aplicacion en estas acepciones particulares. En la sagrada Escritura leemos: repartieron entre sí mis *vestiduras*, y tambien: Saul rasgó sus *vestiduras*; lo cual prueba que *vestidura* era antiguamente el conjunto de varias piezas ó lo mismo que hoy entendemos por *vestido*, aunque diferente en corte y calidad. Se da el nombre de *vestiduras* sacerdotales á las que sirven al sacerdote para revestirse, en cuyo caso no puede usarse de la voz *vestido*, aunque sí del sustantivo *vestimenta* que significa lo mismo que *vestidura*, cuando se trata del traje que pertenece al culto divino: por lo demas, *vestimenta* indica un traje holgado, raro, caprichoso y mas bien burlesco que serio.

VIA. = CAMINO. — *Via* es la direccion del *camino*, y hacer *via* el acto de *caminar*: *camino* el terreno que se va dejando atras ó el que se ve al frente. *Via* ordinaria ó ejecutiva en estilo forense, y no *camino* ordinario y ejecutivo. *Via crucis*. *Via* láctea. *Via* recta. *Via* reservada. *Via* sacra. Hacer de una *via* dos mandados; por *via* de buen gobierno, etc.

En estas locuciones no puede admitirse la palabra *camino*, que se emplea en las siguientes: si voy por este *camino*, conseguiré la realizacion de mis planes: pasaremos por el *camino* real: iremos al castillo por el *camino* cubierto: *camino* de herradura: lo que deseo es que andes por *camino* derecho: *camino* trillado: abrir *camino* para la consecucion de alguna cosa: de *camino* que haces esto, puedes hacer lo otro: fuera de *camino*: cada cual vaya por su *camino*, y dejémonos de cuentos: eso no lleva *camino* ni fundamento: partamos el *camino*, y la molestia será para los dos: ponerse en *camino*: romper *camino*: abrir *camino*: salirle á uno al *camino*: saltear *caminos*: ir una cosa fuera de *camino*.

VIVO. = VIVEZA. — Estas dos palabras, ademas de sus primitivas significaciones, tienen otras nuevas. Se ha dicho siempre un espíritu *vivo*, una imaginacion *viva*, un color *vivo*; pero en la actualidad se dice una persona *viva*, un hombre valiente y *vivo*. Se dice aun, una alegría *viva*, un agradecimiento *vivo*, una atencion

viva, unas maneras *vivas*. Se ha variado mucho el sentido de este epíteto.

Lo mismo sucede con *viveza*. Antiguamente se decia *viveza* de espíritu; *viveza* de ánimo; *viveza* de colores; pero modernamente se extiende á mas. Fulano tiene una *viveza* increible en la pronunciacion y en los modales cuando habla de la muerte de su hijo.

Viveza se toma algunas veces por ternura y por cariño. ¡Con qué *viveza* se abrazaban los dos hermanos despues de ausencia tan larga!

VOLUNTARIO. = DE LA VOLUNTAD. — Se dice accion *voluntaria* y *de la voluntad*. Toda accion *voluntaria* expresa dos cosas; una que se puede considerar como la materia de la accion, y la otra como la forma. La primera es el movimiento mismo de la facultad natural, ó el uso actual de esta facultad considerada precisamente en sí misma. La otra es la dependencia en que se halla este movimiento de un mandato *de la voluntad*, en virtud del cual se concibe la accion como ordenada por una causa libre y capaz de determinarse por sí misma. El uso actual de la facultad considerada precisamente en sí mismo, se llama mas bien una accion *de la voluntad* que una accion *voluntaria;* porque este último título se atribuye solamente al movimiento de las facultades, considerado como dependiente de una libre determinacion *de la voluntad*.

Y

YACER. = POSAR. — Los muertos que están en el sepulcro *yacen*. Las aves ó animales volátiles, que cansados de volar, ó de buscar alimento, se paran en algun sitio ó lugar, ó se acogen á un árbol y se fijan en él, *posan*.

Yacer expresa mas que *posar*, en su sentido propio; en el figurado *yacer* se refiere al descanso y al placer que se encuéntra cuando uno se retira de los cuidados públicos ó domésticos. Un hombre que duerme la siesta, *yace*.

En el panteon del Escorial *yacen* los restos de varios reyes de España.

Cuando un caminante, fatigado del calor, se sienta á la sombra de un árbol, *posa*.

Z

ZARANDEAR. = ZALEAR. — El verbo *zarandear*, que en el uso comun suele confundirse con *zalear*, se diferencia de éste en que *zarandear* expresa una accion de júbilo, de alegría, el movimiento que se da á una cosa por divertirse; y *zalear* expresa la idea contraria, la de ultrajar á una persona con justicia ó sin ella. Una madre que á un niño de pechos le levanta en sus brazos, le mueve mucho, le *zarandea*. Un hombre forzudo que regaña con otro y le da vueltas y revueltas, le *zalea*.

FIN DEL DICCIONARIO DE SINÓNIMOS.

DICCIONARIO

DE LA RIMA

DICCIONARIO
DE LA RIMA
DE LA
LENGUA CASTELLANA

POR

D. JUAN PENALVER

PARIS
LIBRERIA DE ROSA Y BOURET

1859

ADVERTENCIA.

Ningun Diccionario de la Rima hemos tenido á la vista para la composicion del nuestro. Todos incompletos, solo con listas de consonantes mas ó ménos numerosos, pero sin órden ni concierto, sin comprender de todas las terminaciones, y mucho ménos todos los consonantes de la lengua castellana.

Con el Diccionario de la Academia (*) en la mano, hemos regido escrupulosamente y con prolijidad todas las palabras, dividiéndolas y clasificándolas en tres grandes grupos : *agudas, esdrújulas* y *graves* ó *regulares*. Entre las primeras, que ademas de presentarse por este medio su terminacion propia, se tiene á un golpe de vista una tabla de todos ellos, y por consiguiente de todas las modificaciones de que son susceptibles en su conjugacion. Pero no contentos con esto, y siendo tan varia la terminacion del presente de indicativo y subjuntivo en el singular, hemos conjugado en dicho tiempo todos los verbos, colocándolos en la casilla de la terminacion á que pertenecen.

Respecto de los esdrújulos nos ha parecido preferible el asonantarlos, ya porque esto es lo que mas comunmente se usa en la rima, ya porque habria infinitos sin consonantes.

Réstanos hablar de las voces regulares, en las que hemos seguido escrupulosamente á la Academia, desterrando solo las que teniendo un significado y no variando en terminacion se escriben de dos modos, como *adolescer* y *adolecer*. Todas las modificaciones que de las palabras hace la Academia las hemos hecho nosotros. Así pues, se encuentran en nuestro Diccionario todos los diminutivos, aumentativos y superlativos que pone aquella, y ademas los participios presente y de pretérito por el carácter que tienen de adjetivos.

De este modo nos parece haber conseguido que nuestro *Diccionario de la Rima* sea el mas completo de cuantos han visto la luz pública: puede, sin embargo, que haya en él defectos, ó alguna omision involuntaria, que será rarísima; pero nos parece que si hemos pecado, mas será en prolijidad que en omisiones, y que solo descubriendo nuevas voces podrá ser mas completo otro *Diccionario de la Rima*.

(*) Hemos preferido la quinta edicion porque contiene muchas voces anticuadas, cuyo uso no ha desterrado enteramente la poesía en la diversidad de géneros que admite caprichosas licencias de que se sirve.

DICCIONARIO DE LA RIMA.

AD

A

A.
Acá.
Acullá.
Alá.
Albalá.
Allá.
Bajá.
Maná.
Quiza.
Yá.
Ojalá.
Boá
Cá.
Quiá.
Tarará.
Alcalá
Panamá.
Sabá.
Hará.
Jeová.
Dá.
Vá.
Está.
Y las terceras personas del singular del futuro absoluto de indicativo de todos los verbos.

AB

Moab.
Recab.
Raab.
Abinadab.
Acab.
Aminadab.

AC

Vivac.

AD

Abad.
Absurdidad.
Acerbidad.
Actividad.
Actualidad.
Acuosidad.
Adversidad.
Afabilidad.
Afinidad.
Agilidad.
Aguanosidad
Aguosidad.
Airosidad.
Alterabilidad.
Aluciedad.
Amabilidad.
Ambigüedad.
Amenidad.
Amigabilidad.
Amistad.
Ancianidad.
Animosidad.
Anomalidad.
Ansiedad.
Anterioridad.
Antigüedad.
Anualidad.
Apacibilidad.
Arcanidad.
Arduidad.
Aromaticidad.
Ascosidad.
Asiduidad.
Asperidad.
Atrocidad.
Austeridad.
Autenticidad.
Autoridad.
Bandosidad.
Barbaridad.

AD

Bascosidad.
Befedad.
Benignidad
Bestialidad.
Bondad.
Brevedad.
Broznedad.
Brutalidad.
Caducidad.
Calamidad.
Calidad.
Caliginidad.
Callosidad.
Cantidad.
Capacidad.
Caridad.
Carnalidad.
Carnosidad.
Castidad.
Casualidad.
Catedralidad.
Cautividad.
Cavidad.
Ceguedad.
Celebridad.
Celeridad.
Cercanidad.
Cetrinidad.
Civilidad.
Ciudad.
Claridad.
Cojedad.
Comodidad.
Compatibilidad.
Complicidad.
Comprensibilidad.
Comunidad.
Concatedralidad.
Concavidad.
Concinidad.
Condignidad.
Conformidad.
Confraternidad.
Congruidad.
Consanguinidad.
Contigüidad.
Continuidad.
Contrariedad.
Conventualidad.
Convexidad.
Copiosidad.
Corregibilidad.
Cortedad.
Corvedad.
Credulidad.
Criminalidad.
Cristiandad.
Crueldad.
Coalidad.
Cultedad.
Curialidad.
Curiosidad.
Curvidad.
Deformidad.
Debilidad.
Declividad.
Deidad.
Deleitabilidad.
Densidad.
Desamistad.
Desapacibilidad.
Desautoridad.
Descomodidad.
Desconformidad.
Deshonestidad.
Desigualdad.
Diafanidad.
Dicacidad.
Dificultad.
Dignidad.
Disparcialidad.
Disparidad.
Diuturnidad.
Diversidad
Divinidad.

AD

Divisibilidad
Docilidad.
Domesticidad
Donosidad.
Duplicidad.
Ebriedad.
Ecuanimidad
Edad.
Edilidad.
Egestad.
Elasticidad.
Electricidad.
Enemistad.
Enfermedad.
Enormidad.
Entidad.
Equidad.
Escabrosidad
Escrupulosidad.
Esfericidad
Espaciosidad
Especialidad
Especiosidad.
Espiritualidad
Esquividad.
Estabilidad.
Esterilidad.
Estimabilidad.
Estipticidad.
Estrambosidad.
Estudiosidad.
Estuosidad.
Eternidad.
Excentricidad.
Exigüidad.
Exterioridad.
Extremidad.
Fabulosidad.
Facilidad.
Facultad.
Falibilidad.
Falsedad.
Familiaridad.
Fatalidad.
Fatuidad.
Fealdad.
Febledad.
Fecundidad.
Felicidad.
Feracidad.
Ferocidad.
Fertilidad.
Festividad.
Feudalidad.
Fidelidad.
Fieldad.
Flexibilidad.
Flojedad.
Fluxibilidad.
Formalidad.
Fragilidad.
Fragosidad.
Fraternidad.
Frondosidad.
Frugalidad.
Fugacidad.
Fumosidad.
Funebridad.
Futilidad.
Generalidad.
Generosidad.
Genialidad.
Gentilidad.
Germanidad.
Glutinosidad.
Gomosidad.
Graciosidad.
Grandiosidad.
Gravedad.
Habilidad.
Heredad.
Hermandad.
Heroicidad.
Hetereogeneidad.
Hispanidad.

AD

Hombredad.
Homogeneidad.
Honestidad.
Horfandad.
Horribilidad.
Hospitalidad.
Hostilidad.
Humanidad.
Humedad.
Humildad.
Identidad.
Idoneidad.
Ignobilidad.
Igualdad.
Ilegalidad.
Ilegitimidad.
Imbecilidad.
Imparcialidad.
Impasibilidad.
Impecabilidad.
Impenetrabilidad.
Impetuosidad.
Impiedad.
Importunidad.
Imposibilidad.
Improbabilidad.
Impropiedad.
Impunidad.
Impuridad.
Imputabilidad.
Inaccesibilidad.
Inalterabilidad.
Incapacidad.
Incolumidad.
Incomodidad.
Incompatibilidad.
Incomprensibilidad
Incomunicabilidad.
Inconmensurabilidad.
Incorregibilidad.
Incorruptibilidad.
Incredulidad.
Indemnidad.
Indignidad.
Indisolubilidad.
Individualidad.
Indivisibilidad.
Indocilidad.
Inefabilidad.
Infalibilidad.
Infecundidad.
Infelicidad.
Inferioridad.
Infidelidad.
Infinidad.
Inflexibilidad.
Informalidad.
Infructuosidad.
Ingeniosidad.
Ingenuidad.
Inhabilidad.
Inhospitalidad.
Inhumanidad.
Iniquidad.
Inmensidad.
Inmortalidad.
Inmobilidad.
Inmunidad.
Inmutabilidad.
Insaciabilidad.
Insensibilidad.
Insociabilidad.
Instabilidad.
Integridad.
Interinidad.
Intimidad.
Inurbanidad.
Inutilidad.
Invariabilidad.
Inviolabilidad.
Invisibilidad.
Involuntariedad.
Irracionalidad.
Irreligiosidad.
Irregularidad.

AD

Irrevocabilidad.
Irritabilidad.
Jocosidad.
Jocundidad.
Jovialidad.
Jugosidad.
Laboriosidad.
Lanosidad.
Lasedad.
Laxidad.
Lealtad.
Legalidad.
Legitimidad.
Lenidad.
Levedad.
Liberalidad.
Libertad.
Limosidad.
Liviandad.
Locuacidad.
Longanimidad.
Lubricidad.
Majestad.
Majestuosidad.
Magnanimidad.
Maldad.
Malignidad.
Malsindad.
Mancomunidad.
Manquedad.
Mansedad.
Marcialidad.
Masculinidad.
Materialidad.
Maternidad.
Mayoridad.
Mediocridad.
Melosidad.
Mendicidad.
Menoridad.
Merindad.
Mezquindad.
Mitad.
Mocedad.
Monstruosidad
Moralidad.
Mordacidad.
Morosidad.
Mortalidad.
Mortandad.
Movilidad.
Multiplicidad.
Mundanalidad.
Mutabilidad.
Nacionalidad.
Natividad.
Naturalidad.
Navidad.
Necedad.
Necesidad.
Nervosidad.
Neutralidad.
Nimiedad.
Notoriedad.
Novedad.
Nulidad.
Obesidad.
Oblicuidad.
Obscenidad.
Obscuridad.
Ociosidad.
Oficialidad.
Oficiosidad.
Opacidad.
Oportunidad.
Oquedad.
Orfandad.
Parcialidad.
Parcidad.
Paridad.
Parquedad.
Particularidad.
Parvedad.
Pasibilidad.
Paternidad.

AD

Patrimonialidad.
Penalidad.
Penetrabilidad.
Peregrinidad.
Perennidad.
Perpetuidad.
Perplejidad.
Personalidad.
Perspicuidad.
Perversidad.
Piedad.
Pinguosidad.
Placibilidad.
Plausibilidad.
Pluralidad.
Ponderosidad.
Ponticidad.
Popularidad.
Poquedad.
Poridad.
Porosidad.
Posibilidad.
Posteridad.
Posterioridad.
Potencialidad.
Potestad.
Prebestad.
Preciosidad.
Precocidad.
Presuntuosidad.
Primeridad.
Principalidad.
Prioridad.
Probidad.
Procacidad.
Proferidad.
Proclividad.
Prodigalidad.
Prodigiosidad.
Profanidad.
Profundidad.
Prolijidad
Proneidad.
Propiedad.
Prosperidad.
Protervidad.
Proximidad.
Pubertad.
Publicidad.
Puerilidad.
Puntualidad.
Puridad.
Pusilanimidad.
Racionabilidad.
Racionalidad.
Rapacidad.
Raredad.
Realidad.
Reciprocidad.
Regularidad.
Religiosidad.
Responsabilidad.
Rigurosidad.
Risibilidad.
Rivalidad.
Ronquedad.
Rugosidad.
Ruindad.
Rusticidad.
Saciedad.
Sagacidad.
Salacidad.
Salubridad.
Salvedad.
Sanidad.
Santidad.
Secularidad.
Seguridad.
Sempiternidad.
Sensibilidad.
Sensualidad.
Sequedad.
Serenidad.
Seriedad.
Serosidad.

AD

Severidad.
Simplicidad.
Simultaneidad.
Singularidad.
Sinuosidad.
Soberanidad.
Sobriedad.
Sociabilidad.
Sociedad.
Soledad.
Solemnidad.
Sonoridad.
Suavidad.
Sublimidad.
Suciedad.
Sumidad.
Suntuosidad.
Superfluidad.
Superioridad.
Supremidad.
Sutilidad.
Taciturnidad.
Temeridad.
Tempestad.
Tempestividad.
Temporalidad.
Tenacidad.
Tenebrosidad.
Tenuidad.
Terquedad.
Terrenidad.
Terrestridad.
Terribilidad.
Tersidad.
Tontedad.
Tortedad.
Tortuosidad.
Tosquedad.
Totalidad.
Tranquilidad.
Trinidad.
Triplicidad.
Trivialidad.
Tuberosidad.
Turbiedad.
Ufanidad.
Ultimidad.
Unanimidad.
Unidad.
Uniformidad.
Universalidad.
Universidad.
Urbanidad.
Utilidad.
Vaciedad.
Vacuidad.
Vaguedad.
Valerosidad.
Vanidad.
Variedad.
Vastedad.
Vecindad.
Veleidad.
Velocidad.
Vellosidad.
Venalidad.
Venenosidad.
Venialidad.
Ventosidad.
Venustidad.
Veracidad.
Verbosidad.
Verdad.
Vertibilidad.
Verticidad.
Vigorosidad.
Vinosidad.
Virginidad.
Virilidad.
Virtualidad.
Viscosidad
Visibilidad.
Vitalidad.
Viudedad.
Vivacidad.

AL

Volatilidad.
Voltariedad.
Volubilidad.
Voluntad.
Voluntariedad.
Voracidad.
Vulgaridad.
Zafiedad.
Y las segundas personas del plural en el imperativo de todos los verbos de la primera conjugacion.

AF

Almutazaf.

AL

Abacial.
Abertal.
Abismal.
Abrojal.
Acal.
Accidental.
Acebuchal.
Acial.
Actual.
Adelfal.
Adverbial.
Agrial.
Aguazal.
Albañal.
Alcachofal.
Alcandial.
Alcaparral.
Alcarceñal.
Alcornocal.
Alfalfal.
Algarrobal.
Algodonal.
Alhandal.
Almagral.
Almarjal.
Almarral.
Almendral.
Alodial.
Alquinal.
Anal.
Angelical.
Animal.
Antemural.
Anticardinal.
Antidoral.
Antifonal.
Antimonial.
Anual.
Añacal.
Añal.
Añojal.
Apostal.
Apostolical.
Aquilonal.
Arbitral.
Arcual.
Archiducal.
Arenal.
Argomal.
Arrabal.
Arrial.
Arrozal.
Arsenal.
Arsenical.
Artal.
Arterial.
Artificial.
Arvejal.
Arzobispal.
Ascensional.
Asnal.
Astral.
Astrologal.
Atabal.

Atochal.
Augural.
Austral.
Autumnal.
Azimutal.
Badal.
Balaustral.
Bancal.
Barandal.
Bardal.
Barral.
Barrancal.
Barrial.
Barrizal.
Bautismal.
Basal.
Bejucal.
Beneficial.
Berengenal.
Bernegal.
Bestial.
Bienal.
Blanquizal.
Bocal.
Bodonal.
Bojedal.
Boquinatural.
Boreal.
Botoral.
Boyal.
Bozal.
Braceral.
Brandal.
Brazal.
Breñal.
Breval.
Brezal.
Brial.
Brocal.
Brumal.
Brutal.
Buhedal.
Bujedal.
Cabal.
Cabezal.
Cabial.
Caboral.
Cabrial.
Cacaotal.
Cadañal.
Cal.
Camal.
Cambronal.
Campal.
Canal.
Canchal.
Candeal.
Candial.
Cantizal.
Cantorral.
Cañal.
Cañaveral.
Cañizal.
Capital.
Caporal.
Caramuzal.
Carcamal.
Carcañal.
Cardenal.
Cardenchal.
Cardial.
Cardinal.
Cardizal.
Carnal.
Carnaval.
Carral.
Carrascal.
Carrizal.
Casal.
Cascal.
Castañal.
Casual.
Catarral.
Catedral.
Caudal.
Causal.
Cazonal.
Cebadal.
Cecial.
Celestial.
Cenagal.
Cendal.
Cenobial.
Censal.
Censual.
Central.
Ceremonial.
Cerezal.
Cermeñal.
Cerraujal.
Cerval.
Cicatrizal.
Cidral.
Cienteñal.
Cigarral.
Cigoñal.
Cigüeñal.
Cimental.
Cincuañal.
Cincuentañal.
Cipresal.
Cirial.
Claustral.
Clerical.
Cohdal.
Codal.
Coecual.
Cohombral.
Colegial.
Colosal.
Comentual.
Comercial.
Comital.
Complexional.
Comprovincial.
Comunal.
Concejal.
Condal.
Condicional.
Condutal.
Conejal.
Confesional.
Confidencial.
Conjetural.
Conmensal.
Connatural.
Connubial.
Consistorial.
Consustancial.
Contracanal.
Contranatural.
Contubernal.
Convencional.
Conventual.
Conyugal.
Copal.
Coral.
Cordal.
Cordial.
Cornal.
Cornial.
Cornijal.
Coronal.
Corporal.
Corral.
Correal.
Corresponsal.
Cortinal.
Corval.
Coscojal.
Costal.
Cotral.
Credencial.
Criminal.
Cristal.
Cuadernal.
Cuadral.
Cuadrantal.
Cuadragesimal.
Cuadricenal.
Cuadrienal.
Cuadrupedal.
Cual.
Cuaresmal.
Cuartal.
Cuartanal.
Cuatrañal.
Cubital.
Cucharal.
Cuñal.
Curial.
Chal.
Chaparral.
Chapatal.
Charnecal.
Chibal.
Chibital.
Decenal.
Decimal.
Decretal.
Dedal.
Delantal.
Demonial.
Dental.
Descabal.
Descomunal.
Desigual.
Desnatural.
Destral.
Diaconal.
Diagonal.
Dialogal.
Diametral.
Diezmal.
Diferencial.
Dimensional.
Dineral.
Diocesal.
Diurnal.
Divinal.
Divisional.
Docenal.
Doctoral.
Doctrinal.
Dogal.
Dominical.
Doñigal.
Doral.
Dorsal.
Dorañal.
Dotal.
Dromedal.
Dual.
Ducal.
Efimeral.
Ejecutorial.
Elemental.
Embolismal.
Embornal.
Eminencial.
Encinal.
Enebral.
Entrañal.
Entreganal.
Epidemial.
Epilogal.
Episcopal.
Equinoccial.
Eral.
Erial.
Escorial.
Esencial.
Esferal.
Esferoidal.
Espadañal.
Espartal.
Espartizal.
Especial.
Esperal.
Espinal.
Espiral.
Espirital.
Espiritual.
Estacional.
Estadal.
Estantal.
Estival.
Estomacal.
Eternal.
Excremental.
Exequial.
Exicial.
Experimental.
Extemporal.
Extrajudicial.
Facial.
Fanal.
Fangal.
Fartal.
Fascal.
Fatal.
Fecal.
Fecial.
Feminal.
Feral.
Ferial.
Festival.
Feudal.
Figural.
Filial.
Filosofal.
Final.
Fiscal
Fluvial.
Fontal.
Fontanal.
Foral.
Formal.
Fortunal.
Forzal.
Fosal.
Fraternal.
Frental.
Frescal.
Frontal.
Frugal.
Frutal.
Fundamental.
Funeral.
Gamonal.
Gamonital.
Ganancial.
Garbanzal.
Gargajal.
Garrafal.
Garrobal.
Garrotal.
Gemal.
General.
Genial.
Geometral.
Glacial.
Gordal.
Gorjal.
Gorronal.
Gradual.
Gramal.
Gramatical.
Gredal.
Gregal.
Gremial.
Grial.
Guijarral.
Guindal.
Gutural.
Habitual.
Habitudinal.
Hayal.
Hemorroidal.
Herbazal.
Heretical.
Herramental.
Herrenal.
Herrial.
Hibernal.
Hiemal.
Higueral.
Hinojal.
Hipnal.
Hiscal.
Historial.
Hontanal.
Horizontal.
Hortal.
Hospital.
Hostal.
Humanal.
Humedal.
Humoral.
Ideal.
Igual.
Ilegal.
Iliberal.
Imparcial.
Imperial.
Impersonal.
Inaugural.
Incidental.
Incorporal.
Individual.
Industrial.
Infernal.
Informal.
Inicial.
Inmaterial.
Inmemorial.
Inmortal.
Instrumental.
Insustancial.
Integral.
Intelectual.
Intencional.
Intercostal.
Interlineal.
Intestinal.
Invernal.
Irracional.
Jaral.
Jastial.
Jornal.
Jovial.
Judicial.
Jumental.
Juncal.
Jurisdiccional.
Juvenal.
Labial.
Lagrimal.
Ladrillal.
Laical.
Lamedal.
Larval.
Lateral.
Latitudinal.
Lauredal.
Lavajal.
Leal.
Lechal.
Lectoral.
Lentiscal.
Lenzal.
Letal.
Liberal.
Lineal.
Literal.
Litoral.
Local.
Lodazal.
Logical.
Longitudinal.
Lustral.
Lluvial.
Madrigal
Madrogal.
Maestral.
Magisterial.
Magistral.
Mahizal.
Majadal.
Mal.
Manantial.
Mangual.
Manual.
Manzanal.
Maquinal.
Marcial.
Marginal.
Marial.
Maridal.
Mariscal.
Marital.
Marjal.
Marzal.
Masecoral.
Maternal.
Matorral.
Matrimonial.
Matronal.
Matutinal.
Mayoral.
Mazorral.
Mechinal.
Medicinal.
Memorial.
Menestral.
Menstrual.
Mensual.
Mensural.
Mental.
Mercal.
Mercurial.
Meridional.
Mestal.
Metal.
Mimbreral.
Minal.
Mineral.
Ministerial.
Misal.
Misterial.
Modal.
Monacal.
Monasterial.
Moral.
Moreral.
Morral.
Mortal.
Mundanal.
Mundial.
Municipal.
Mural.
Musical.
Mutual.
Nabal.
Nacional.
Nadal.
Naranjal.
Narval.
Nasal.
Natural.
Naval.
Negral.
Nidal.
Nitral.
Nocedal.
Nocional.
Nocturnal.
Nogal.
Nogueral.
Nominal.
Nonagaual.
Nopal.
Noval.
Novendial.
Numeral.
Nupcial.
Nutrimental.
Obediencial.
Obispal.
Obsidional.
Ocal.
Ocasional.
Occidental.
Occipital.
Octagonal.
Ochental.
Oficial.
Ojal.
Omental.
Oquedal.
Oracional.
Ordinal.
Oriental.
Original.
Orinal.
Ostral.
Otoñal.
Oval.
Panal.
Pañal.
Papal.
Papasal.
Paral.
Parcial.
Pardal.
Parental.
Parietal.
Parlamental.
Parral.
Parroquial.
Pascual.
Paternal.
Patriarcal.
Patrimonial.
Peal.
Pecinal.
Pectoral.
Pecunial.
Pedernal.
Pedestal.
Pedregal.
Pedreñal.
Pegujal.
Peinal.
Penal.
Penitencial.
Peñascal.
Peral.
Perennal.
Perjudicial.
Perpetual.
Personal.
Pertigal.
Pestilencial.
Petral.
Pimental.
Pinal.
Pincarrascal.
Piral.
Piramidal.
Pazarral.
Platanal.
Plural.
Pluvial.
Ponderal.
Pontifical.
Porcal.
Portal.
Posesional.
Potencial.
Poyal.
Pozal.
Pradal.
Predial.
Predicamental.
Perjudicial.
Presbiteral.
Presencial.
Pretal.
Primacial.
Primal.
Primicial.
Primordial.
Principal.
Prioral.
Procesal.
Procesional.
Proemial.
Profetal.
Proporcional.
Provenzal.
Proverbial.
Providencial.
Provincial.
Provisional.
Prudencial.
Puntal.
Puntual.
Puñal.
Puteal.
Putredinal.
Quejigal.
Quicial.
Quinquenal.
Quintal.
Quirinal.
Rabanal.
Racional.
Radical.
Raigal.
Ramal.
Randal.
Raudal.
Real.
Rebujal.
Recental.
Recial.
Rectoral.
Reditual.
Regajal.
Regional.
Renal.
Residencial.
Retal.
Retamal.
Reverencial.
Ricial.
Ritual.
Rival.
Rizal.
Robledal.
Rocinal.
Romeral.
Ronzal.
Rosal.
Royal.
Rubial.
Rural.
Rustical.
Sabogal.
Sacerdotal.
Sacramental.
Sal.
Salitral.
Salival.
Salobral.
Santoral.
Sapiencial.
Saragal.
Sartal.
Saturnal.
Sayal.
Secaral.
Sedal.
Semanal.
Semental.
Seminal.
Semipedal.
Semiracional.
Semivocal.
Senescal.
Sensual.
Señal.
Septentrional.
Sepulcral.
Sequeral.
Serbal.
Sermocinal.
Servicial.
Sesquipedal.
Sexagonal.
Sieteñal.
Sincopal.
Sinocal.
Sinodal.
Sitial.
Sobornal.
Sobreañal.
Sobrecelestial.
Sobrenatural.
Sobreseñal.
Social.
Solsticial.
Soportal.
Superficial.
Superhumeral.
Supersustancial.
Sustancial.
Taharal.
Tal.
Tapial.
Tarazanal.
Teatral.
Tegual.
Teitral.
Temporal.
Tempranal.
Tendal.
Teologal.
Tercenal.
Teriacal.
Termal.
Terminal.
Terral.
Terrenal.
Territorial.
Testimonial.
Testual.
Timbal.
Toral.
Torzal.
Total.
Trabal.
Trampal.
Trascendental.
Trascorral.
Trasustancial.
Trasversal.
Treintañal.
Tremedal.
Tresnal.
Triacal.
Tribunal.
Trienal.
Tricenal.
Triunfal.
Trivial.
Troncal.
Trujal.
Tunal.
Turbal.
Umbral.
Unipersonal.
Universal.
Usual.
Uval.
Val.
Varal.
Vecinal.
Vegetal.
Venal.
Vendaval.
Venial.
Ventral.
Verbal.
Verdal.
Verdugal.
Vernal.
Vertical.
Vial.
Viceprovincial.
Victorial.
Virginal.
Virtual.
Visual.
Vital.
Viudal.
Vocal.
Yesal.
Zagal.
Zarzal.
Zorzal.
Zumacal.

AN

Adan.
Ademan.
Adrian.
Afan.
Alacran.
Alazan.
Albaran.
Albardan.
Albarran.
Alcaravan.
Alcoran.
Alcotan.
Aldebaran.
Aldoran.
Aldran.
Aleman.
Aliacan.
Alquitran.
Arbelcoran.
Arduran.
Arjoran.
Arrayan.
Autan.
Azacan.
Azafran.
Balandran.
Barragan.
Batan.
Bausan.
Cachican.
Cahiman.
Can.
Capellan.
Capitan.
Carlan.
Castellan.
Catalan.
Ciclan.
Cordoban.
Corman.
Cuan.
Cubrepan.
Chalan.
Charlatan.
Dean.
Desman.
Desvan.
Dinan.
Divan.
Duliman.
Edecan.
Esperlan.
Esparavan
Faisan.
Farfan.
Floran.
Franchispan.
Fuelan.
Fustan.
Gavan.
Galan.
Ganapan.
Gabilan.
Gorgoran.
Gran.
Guaran.
Guardian.
Guayacan.
Haragan.
Hilvan.
Holgazan.
Huracan.
Iman.
Islan.
Jayan.
Lampatan.
Lubrican.
Marpirlan.
Mazapan.
Mechoacan.
Milan.
Mitan.
Musulman.
Pan.
Pasapan.
Patan.
Pelafustan.
Perillan.
Perpetuan.
Pipian.
Plan.
Purican.
Rabadan.
Rabican.
Ramadan.
Refran.
Ruan.
Rubican.
Rufian.
Sacristan.
San.
Satan.
Sobreplan.
Soldan.
Soliman.
Sultan.
Tafetan.
Talisman.
Tamorlan.
Tan.
Tantarantan.
Toucan.
Truchiman.
Truhan.
Trujaman.
Volcan.
Zaguan.
Zaratan.
Zarzagan.
Zarzahan.

AR

Abajar.
Abalear.
Aballestar.
Abanderizar.
Abandonar.
Abanicar.
Abaratar.
Abarcar.
Abarquillar.
Abarrancar.
Abarrotar.
Abastionar.
Abatanar.
Abdicar.
Abejar.
Abellacar.
Abetunar.
Abigarrar.
Abismar.
Abjurar.
Ablandar.
Abnegar.
Abobar.
Abocar.
Abocinar.
Abochornar.
Abofetear.
Abogar.
Abollar.
Abollonar.
Abominar.
Abonar.
Abonanzar.
Abordar.
Abordonar.
Abortar.
Abotonar.
Abovedar.

Aboyar.
Abrahonar.
Abrasar.
Abrazar.
Abrevar.
Abreviar.
Abrigar.
Abrillantar.
Abrocar.
Abrochar.
Abrogar.
Abrumar.
Absoltar.
Abundar.
Abuñuelar.
Aburar.
Aburujar.
Abusar.
Acabalar.
Acaballar.
Acaballerar.
Acabar.
Acabestrillar.
Acabildar.
Acalorar.
Acallar.
Acampar.
Acanalar.
Acanelar.
Acantalear.
Acantarar.
Acantonar.
Acañaverear.
Acañonear.
Acardenalar.
Acariciar.
Acarrear.
Acatar.
Acaudalar.
Acaudillar.
Accionar.
Acecinar.
Acechar.
Acedar.
Aceitar.
Acelerar.
Acemilar.
Acendrar.
Acensuar.
Acentuar.
Acepillar.
Aceptar.
Acequiar.
Acerar.
Acercar.
Acernadar.
Acerrar.
Acertar.
Acervar.
Acibarar.
Acibarrar.
Acicalar.
Aclamar.
Aclarar.
Acobardar.
Acocear.
Acochinar.
Acodalar.
Acodillar.
Acogollar.
Acogombrar.
Acogotar.
Acolar.
Acolchar.
Acolgar.
Acollar.
Acollarar.
Acombar.
Acomodar.
Acompañar.
Acomunalar.
Aconchar.
Acondicionar.
Acongojar.
Aconsejar.
Acopar.
Acopiar.
Acoplar.
Acoquinar.
Acorar.
Acordar.
Acordelar.
Acordonar.
Acornear.
Acorralar.
Acortar.
Acorullar.
Acosar.
Acostar.
Acostumbrar.
Acotar.
Acotolar.
Acrecentar.
Acreditar.
Acribar.
Acribillar.
Acriminar.
Acrisolar.
Acristianar.
Activar.
Actuar.
Acuadrillar.
Acuantiar.
Acuartelar.
Acuartillar.
Acuciar.

Acuchillar.
Acuitar.
Acular.
Acumular.
Acuñar.
Acusar.
Achacar.
Achaflanar.
Achaquiar.
Acharolar.
Achicar.
Achicharrar.
Achocar.
Achuchar.
Adamar.
Adaptar.
Adargar.
Adarvar.
Adatar.
Adecenar.
Adecuar.
Adehesar.
Adelantar.
Adelgazar.
Adeliñar.
Ademar.
Adentellar.
Aderar.
Aderezar.
Adeudar.
Adiar.
Adicionar.
Adiestrar.
Adietar.
Adivinar.
Adjetivar.
Adjudicar.
Adminicular.
Administrar.
Admirar.
Adobar.
Adocenar.
Adoctrinar.
Adoptar.
Adorar.
Adornar.
Adrizar.
Aduanar.
Aduar.
Aducar.
Adujar.
Adular.
Adulcorar.
Adulcerar.
Adulzurar.
Adunar.
Adverar.
Adversar.
Aechar.
Afamar.
Afanar.
Afascalar.
Afear.
Afectar.
Afeitar.
Afeminar.
Aferrar.
Afianzar.
Afiar.
Aficionar.
Afilar.
Afinar.
Afincar.
Afinojar.
Afirmar.
Afistolar.
Afiuciar.
Aflacar.
Aflojar.
Afodar.
Afollar.
Aforar.
Aforrar.
Afortunar.
Afrailar.
Afrancar.
Afrenillar.
Afrentar.
Afretar.
Afrontar.
Afufar.
Agamitar.
Agarbanzar.
Agarbizonar.
Agarrafar.
Agarrar.
Agarrochar.
Agarrotar.
Agasajar.
Agavillar.
Agazapar.
Agenciar.
Agilitar.
Agironar.
Agitar.
Aglomerar.
Agobiar.
Agonizar.
Agorar.
Agostar.
Agotar.
Agraciar.
Agradar.
Agramar.
Agramilar.
Agrandar.

Agravar.
Agraviar.
Agrazar.
Agregar.
Agriar.
Aguachinar.
Aguaitar.
Aguamar.
Aguantar.
Aguar.
Aguardar.
Aguciar.
Aguijar.
Aguijonear.
Aguisar.
Agujar.
Agujerear.
Aguzar.
Ahelear.
Aherrojar.
Ahijar.
Ahilar.
Ahincar.
Ahitar.
Ahogar.
Ahojar.
Ahondar.
Ahorcar.
Ahormar.
Ahorquillar.
Ahorrar.
Ahoyar.
Ahuchar.
Ahuciar.
Ahuecar.
Ahumar.
Ahuyentar.
Ailar.
Ajar.
Ajear.
Ajobar.
Ajorar.
Ajordar.
Ajornalar.
Ajuar.
Ajuiciar.
Ajustar.
Ajusticiar.
Alabar.
Aladar.
Alagar.
Alamar.
Alambicar.
Alancear.
Alar.
Alardear.
Alargar.
Alarmar.
Albanar.
Albañar.
Albar.
Albardanear.
Albardar.
Albear.
Albeldar.
Albergar.
Albilar.
Alboguear.
Alborear.
Alborotar.
Alborozar.
Albriciar.
Alcabazar.
Alcahuetear.
Alcanzar.
Alcoholar.
Alcoholizar.
Alcorzar.
Aldabear.
Alear.
Aleborizar.
Alechigar.
Alechugar.
Alegar.
Alegrar.
Alejar.
Alenguar.
Alentar.
Alertar.
Aletear.
Alfar.
Alfarrazar.
Alfeizar.
Alfombrar.
Algallar.
Algar.
Algarear.
Alhajar.
Alhamar.
Alheñar.
Aliagar.
Alicionar.
Alienar.
Alifar.
Aligar.
Aligerar.
Alijar.
Alijarar.
Alimentar.
Alimosnar.
Alindar.
Aliñar.
Aliquebrar.
Alisar.
Alistar.
Aliviar.

Alizar.
Aljezar.
Aljofarar.
Aljofifar.
Almacenar.
Almacigar.
Almagrar.
Almarzar.
Almear.
Almenar.
Almibarar.
Almidonar.
Almijar.
Almizclar.
Almogavar.
Almohazar.
Almonedear.
Almorzar.
Alogar.
Alojar.
Alomar.
Alongar.
Alpargatar.
Alquilar.
Alquitarar.
Alquitranar.
Altar.
Alterar.
Altercar.
Alternar.
Aluciar.
Alucinar.
Alufrar.
Alugar.
Alumbrar.
Alustrar.
Alzar.
Alzaprimar.
Allanar.
Allegar.
Allozar.
Amadrinar.
Amaestrar.
Amagar.
Amainar.
Amaitinar.
Amajadar.
Amalar.
Amalgamar.
Amamantar.
Amanar.
Amancillar.
Amanojar.
Amansar.
Amantar.
Amantillar.
Amañar.
Amar.
Amargar.
Amarillear.
Amarrar.
Amartelar.
Amartillar.
Amasar.
Ambarar.
Ambicionar.
Amblar.
Amedrentar.
Amelgar.
Amenazar.
Amenizar.
Amentar.
Amesnar.
Amesurar.
Amilanar.
Amillarar.
Amistar.
Amochiguar.
Amohinar.
Amojonar.
Amolar.
Amoldar.
Amollar.
Amonedar.
Amonestar.
Amontonar.
Amordazar.
Amorrar.
Amortajar.
Amortiguar.
Amortizar.
Amoscar.
Amostazar.
Amotinar.
Amparar.
Ampliar.
Amplificar.
Ampollar.
Amprar.
Amputar.
Amuchiguar.
Amugronar.
Amunicionar.
Amurar.
Amurcar.
Amusgar.
Anadear.
Analizar.
Anatematizar.
Anatomizar.
Anclar.
Ancorar.
Andar.
Aneblar.
Anegar.
Anexar.

Angostar.
Angustiar.
Anhelar.
Anidar.
Anieblar.
Anillar.
Animar.
Aniquilar.
Anodinar.
Anonadar.
Anotar.
Ansiar.
Antedatar.
Anticipar.
Anticuar.
Antiguar.
Antipocar.
Antruejar.
Antuviar.
Anublar.
Anudar.
Anular.
Anunciar.
Añascar.
Añejar.
Añusear.
Aojar.
Aovar.
Apabilar.
Apacentar.
Apaciguar.
Apadrinar.
Apagar.
Apalabrar.
Apalambrar.
Apalancar.
Apalear.
Apandillar.
Apantanar.
Apañar.
Apañuscar.
Aparar.
Aparear.
Aparejar.
Aparentar.
Aparroquiar.
Apartar.
Aparvar.
Apasionar.
Apear.
Apechugar.
Apedrear.
Apelambrar.
Apelar.
Apeldar.
Apelmazar.
Apellar.
Apellidar.
Apeonar.
Aperar.
Apercollar.
Apernar.
Aperrear.
Apesadumbrar.
Apesarar.
Apesgar.
Apestar.
Apezuñar.
Apiadar.
Apilar.
Apiñar.
Apiolar.
Apisonar
Apitonar.
Aplacar.
Aplacentar.
Aplanar.
Aplanchar.
Aplantillar.
Aplastar.
Aplazar.
Aplebeyar.
Aplegar.
Aplicar.
Aplomar.
Apocar.
Apocopar.
Apodar.
Apoderar.
Apolillar.
Apolinar.
Apomazar.
Aporcar.
Aporracear.
Aporrar.
Aporrear.
Aportar.
Aportillar.
Aposentar.
Apostar.
Apostatar.
Apostemar.
Apostillar.
Apostrofar.
Apoyar.
Apreciar.
Apremiar.
Aprensar.
Apresar.
Aprestar.
Apresurar.
Apretar.
Aprisar.
Apriscar.
Aprisionar.
Aprobar.

Aprontar.
Apropiar.
Aprovechar.
Aproximar.
Apulgarar.
Apunchar.
Apuntar.
Apuntalar.
Apuñadar.
Apuñar.
Apuñazar.
Apuñetear.
Apurar.
Aquedar.
Aquejar.
Aquietar.
Aquilatar.
Arañar.
Arar.
Arbitrar.
Arbolar.
Arcabucear.
Arcaduzar.
Archivar.
Arelar.
Arenear.
Arengar.
Arfar.
Argamasar.
Argentar.
Argumentar.
Aricar.
Armar.
Armilar.
Aromatizar.
Arpar.
Arquear.
Arraezar.
Arraigar.
Arramar.
Arrancar.
Arrapar.
Arrasar.
Arrastrar.
Arrear.
Arrebañar.
Arrebatar.
Arrebolar.
Arrebujar.
Arreciar.
Arredomar.
Arredondar.
Arredrar.
Arregazar.
Arreglar.
Arrejacar.
Arremangar.
Arrendar.
Arrepistar.
Arrestar.
Arriar
Arribar.
Arriesgar.
Arrimar.
Arrinconar.
Arriscar.
Arrizar.
Arrobar.
Arrodear.
Arrodillar.
Arrogar.
Arrojar.
Arrollar.
Arromanzar.
Arromar.
Arropar.
Arroscar.
Arrostrar.
Arroyar.
Arruar.
Arrufar.
Arrugar.
Arruinar.
Arrullar.
Arrumar.
Arrumbar.
Arrunflar.
Artar.
Articular.
Artificiar.
Artigar.
Artillar.
Arufar.
Asaborar.
Asaetear.
Asalariar.
Asaltar.
Asar.
Asarrabacar.
Asear.
Asechar.
Asedar.
Asediar.
Asegundar.
Asegurar.
Asemblar.
Asemejar.
Asenderear.
Asentar.
Aserrar.
Asesar.
Asesinar.
Asestar.
Aseverar.
Asignar.
Asimilar.

Asmar.
Asobarcar.
Asobiar.
Asociar.
Asolanar.
Asolar.
Asoldadar.
Asoldar.
Asolear.
Asomar.
Asombrar.
Asonantar.
Asonar.
Asordar.
Asotanar.
Aspar.
Asperear.
Asperjar.
Aspirar.
Asquear.
Astillar.
Asubiar.
Asuscar.
Asustar.
Asutilar.
Atabalear.
Atabillar.
Atablar.
Atacar.
Atafagar.
Atairar.
Atajar.
Atalantar.
Atalayar.
Atancar.
Ataquisar.
Atar.
Ataracear.
Atarazar.
Atarear.
Atarquinar.
Atarragar.
Atarrajar.
Atarugar.
Atasajar.
Atascar.
Ataviar.
Atear.
Atediar.
Atemorizar.
Atemperar.
Atenacear.
Atendar.
Atentar.
Atenuar.
Aterrar.
Aterronar.
Aterrorizar.
Atesorar.
Atestar.
Atestiguar.
Atetar.
Atetillar.
Atezar.
Atiborrar.
Atiesar.
Atildar.
Atinar.
Atincar.
Atiplar.
Atisbar.
Atizar.
Atizonar.
Atoar.
Atobar.
Atocinar.
Atolondrar.
Atollar.
Atondar.
Atontar.
Atorear.
Atormentar.
Atortolar.
Atortorar.
Atortujar.
Atosigar.
Atrabancar.
Atracar.
Atrafagar.
Atrillar.
Atrancar.
Atrapar.
Atrasar.
Atravesar.
Atrazar.
Atregar.
Atreguar.
Atresnalar.
Atrincherar.
Atristar.
Atrochar.
Atronar.
Atronerar.
Atropar.
Atropellar.
Atufar.
Aturar.
Atusar.
Aturrullar.
Augurar.
Aullar.
Aumentar.
Aunar.
Aungar.
Auricular.
Autenticar.

Autorizar.
Auxiliar.
Avahar.
Avalar.
Avalorar.
Avanzar.
Avariciar.
Avasallar.
Avecinar.
Avecindar.
Avejentar.
Avejigar.
Avelar.
Avellacar.
Avellanar.
Avenar.
Aventajar.
Aventar.
Aventurar.
Averar.
Avergonzar.
Averiguar.
Aversar.
Avezar.
Aviar.
Avigorar.
Avillanar.
Avinagrar.
Avisar.
Avispar.
Avispedar.
Avistar.
Avivar.
Avizorar.
Avituallar.
Avocar.
Ayear.
Ayegar.
Ayudar.
Ayunar.
Ayuntar.
Azadonar.
Azafranar.
Azahar.
Azar.
Azarandar.
Azemar.
Azogar.
Azolar.
Azolvar.
Azomar.
Azorar.
Azotar.
Azucarar.
Azufrar.
Azular.
Azulear.
Azumar.
Azuzar.
Babear.
Babosear.
Bacelar.
Bachillerear.
Badajear.
Bagar
Bailar.
Bajamar.
Bajar.
Baladrar.
Balagar.
Balancear.
Balar.
Baldar.
Baldonar.
Balitar.
Balotar.
Balsar.
Ballar.
Ballestear.
Bambalear.
Bandejar.
Banderillear.
Banderizar.
Banquetear.
Bañar.
Baquetear.
Barajar.
Baratar.
Baratear.
Baraustar.
Barbar.
Barbarizar.
Barbear.
Barbechar
Barbotar.
Barbotear.
Barbullar.
Barcinar.
Bardar.
Barloar.
Barloventar.
Barloventear.
Barnizar.
Barquear.
Barrear.
Barrenar.
Barretear.
Barrillar.
Barruntar.
Barzonear.
Bascar.
Bastar.
Bastardear.
Bastear.
Bastimentar.
Bastonear.

Batallar.
Batanar.
Batanear.
Batear.
Batojar.
Bautizar.
Bazucar.
Beatificar.
Bebdar.
Beborrotear.
Befar.
Bellaquear.
Bellotear.
Beneficiar.
Bermejear.
Berrear.
Berreguetar.
Besar.
Besucar.
Bieldar.
Bienaventurar.
Bienestar.
Bigardear.
Binar.
Birlar.
Bizarrear.
Bizcochar.
Bizmar.
Blandear.
Blanquear.
Blasfemar.
Blasmar.
Blasonar.
Bloquear.
Boalar.
Bocadear.
Bocear.
Bocelar.
Bochar.
Bogar.
Bohordar.
Bojar.
Bolear.
Boletar.
Bolsear.
Bollar.
Bolliciar.
Bombardear.
Bombear.
Bonificar.
Boñigar.
Boquear.
Borbollar.
Borbotar.
Borcellar.
Bordar.
Bordonear.
Bornear.
Borrachear.
Borrajear.
Borrar.
Bosar.
Bosquejar.
Bostar.
Bostezar.
Botar.
Boyar.
Bracear.
Bramar.
Bravear.
Brazear.
Brechar.
Bregar.
Bribar.
Bribonear.
Bridar.
Brincar.
Brindar.
Briscar.
Brizar.
Bromar.
Bromear.
Broncear.
Brotar.
Brozar.
Brujear.
Brujulear.
Bucear.
Bufar.
Buhar.
Bular.
Burbujear.
Burilar.
Burlar.
Buscar.
Cabalgar.
Caballar.
Caballerear.
Cabecear.
Cabestrar.
Cabestrear.
Cabrahigar.
Cabriolar.
Cacarear.
Cacear.
Cachar.
Cadillar.
Caducar.
Cagalar.
Cagar.
Cairelar.
Calabozar.
Calafetar.
Calafetear.
Calamar.
Calamorrar.

Calar.
Calaverear.
Calcañar.
Calcinar.
Calcorrear.
Calcular.
Caldear.
Calendar.
Calentar.
Calibrar.
Calificar.
Calmar.
Calumniar.
Calvar.
Calvijar.
Calzar.
Callar.
Callear.
Callejear.
Cambalachar.
Cambiar.
Caminar.
Camodar.
Campanear.
Campar.
Campear.
Cancelar.
Cantar.
Candonguear.
Cangear.
Canillar.
Canonizar.
Cansar.
Cantar.
Canticar.
Cantusar.
Cañamar.
Cañar.
Cañonear.
Campacear.
Capar.
Capcionar.
Capear.
Capellar.
Capilar.
Capitanear.
Capitular.
Capolar.
Caponar.
Captar.
Capturar.
Capuzar.
Car.
Caracolear.
Caracterizar.
Caramillar.
Carcavear.
Carcerar.
Cardar.
Carduzar.
Carear.
Carenar.
Cargar.
Carlear.
Carmenar.
Carminar.
Carnerear.
Carpentear.
Carpintear.
Carrejar.
Carretear.
Carricar.
Carrochar.
Carroñar.
Cartear.
Casamentar.
Casar.
Cascabelear.
Cascamajar.
Cascar.
Castañetear.
Castellar.
Castificar.
Castigar.
Castrar.
Catar.
Catear.
Catedrar.
Catequizar.
Caucionar.
Causar.
Cautelar.
Cauterizar.
Cautivar.
Cavar.
Cavilar.
Cazar.
Cazcalear.
Cazumbrar.
Cebar.
Cebollar.
Cecear
Cegajear.
Cegar.
Cejar.
Celar.
Celebrar.
Cenar.
Cencerrear.
Censuar.
Censurar.
Centellear.
Centenar.
Cepillar.
Cercar.
Cercenar.

Cerciorar.
Cerchar.
Cerdear.
Cerrajear.
Cerrar.
Certificar.
Cesar.
Ciar.
Cicatear.
Cicatrizar.
Cifrar.
Cimar.
Cimbrar.
Cimentar.
Cincelar.
Cinchar.
Cintarear.
Circular.
Circumpolar.
Circuncidar.
Circundar.
Circunvalar.
Ciscar.
Citar.
Citarizar.
Clamar.
Clamorear.
Clarear.
Clarificar.
Clasificar.
Claudicar.
Clauquillar.
Claustrar.
Clausular.
Clavar.
Clavetear.
Clisterizar.
Clocar.
Cloquear.
Coacervar.
Coadunar.
Coadyuvar.
Coagular.
Coartar.
Cobardear.
Cobrar.
Cocar.
Cocarar.
Cocear.
Cocinar.
Coclear.
Cochear.
Codear.
Codiciar.
Codicilar.
Cofrear.
Cogitar.
Cognominar.
Cogolmar.
Cohabitar.
Cohechar.
Cohonestar.
Cojear.
Colacionar.
Colar.
Colear.
Colectar.
Colgar.
Colicuar.
Colmar.
Colmenar.
Colmillar.
Colocar.
Colorar.
Colorear.
Colpar.
Columbrar.
Columpiar.
Collar.
Comandar.
Comarcar.
Combar.
Combinar.
Comediar.
Comendar.
Comentar.
Comenzar.
Comerciar.
Comisar.
Comiscar.
Comisionar.
Comorar.
Compadrar.
Compaginar.
Comparar.
Compasar.
Compendiar.
Compensar
Compilar.
Complanar.
Completar.
Complicar.
Comprar.
Comprobar.
Compulsar.
Compurgar.
Computar.
Comulgar
Comunicar.
Concadenar.
Concatenar.
Concenar.
Conceptear.
Conceptuar.
Concertar.
Conciliar.

Concitar.
Concomitar.
Concordar.
Concretar.
Conculcar.
Concursar.
Conchabar.
Condecorar.
Condenar.
Condensar.
Condesar.
Condicionar.
Condimentar.
Condonar.
Conejar.
Confabular.
Confeccionar.
Confederar.
Confesar.
Confiar.
Configurar.
Confinar.
Confirmar.
Confiscar.
Confitar.
Conformar.
Confortar.
Confraternar.
Confricar.
Confrontar.
Confutar.
Congelar.
Congeniar.
Conglobar.
Congloriar.
Conglutinar.
Congraciar.
Congratular.
Congregar.
Conhortar.
Conjeturar.
Conjugar.
Conjuntar
Conjurar.
Conloar.
Conllevar.
Conmemorar.
Conmensurar.
Conminar.
Conmutar.
Connombrar.
Connotar.
Connumerar.
Conquistar.
Conrear.
Conreinar.
Consagrar.
Conservar.
Considerar.
Consignar.
Consolar.
Consolidar.
Consonar.
Conspirar.
Constar.
Consternar.
Constipar.
Constuprar.
Consuegrar.
Consular.
Consultar.
Consumar.
Contagiar.
Contaminar.
Contar.
Contemplar.
Contemporizar.
Contentar.
Contestar.
Continuar.
Contornar.
Contornear.
Contrafirmar.
Contraindicar.
Contramallar.
Contramandar.
Contramarcar.
Contramarchar.
Contraminar.
Contrapasar.
Contrapechar.
Contrapelear.
Contrapesar
Contrapugnar.
Contrapuntear.
Contrarestar.
Contrariar.
Contrastar.
Contratar.
Contravalar.
Contristar.
Conturbar.
Convidar.
Convocar.
Convoyar.
Convulsar.
Cooperar.
Coordinar.
Copelar.
Copiar.
Copilar.
Coplear.
Copular.
Corcovar.
Corcovear.
Corchar.

[illegible]
[illegible]
Cornear.
Coronar.
Correar.
Correntiar.
Corretear.
Corroborar.
Corrugar.
Corsear.
Cortar.
Cortejar.
Corvar.
Costar.
Costear.
Costillar.
Cotejar.
Crascitar.
Crear.
Criar.
Cribar.
Criminar.
Crismar.
Cristalizar.
Cristianar.
Cristianizar.
Criticar.
Croajar.
Crocitar.
Crotorar.
Crucificar.
Cruentar.
Cruzar.
Cuadrangular.
Cuadrar.
Cuadricular.
Cuadruplicar.
Cuajar.
Cuantiar.
Cuaresmar.
Cuartar.
Cuartear.
Cuartelar.
Cubicar.
Cubilar.
Cucar.
Cuchar.
Cucharetear.
Cuchichear.
Cuchichiar.
Cuchillar.
Cuestionar.
Cuidar.
Cuitar.
Culebrear.
Culpar.
Cultiparlar.
Cultivar.
Culturar.
Cumplimentar.
Curar.
Curiar.
Cursar.
Cuticular.
Chacolotear.
Chacotear.
Chacharear.
Chafallar.
Chafar.
Chafarrinar.
Chalanear.
Chamorrar.
Chapar.
Chapear.
Chapodar
Chapotear.
Chapuzar.
Charlar.
Champurrar
Chamuscar.
Chancear.
Chantar.
Charlatanear.
Charolar.
Chasquear.
Chazar.
Chicolear.
Chiflar.
Chillar.
Chinar.
Chirlar.
Chirriar.
Chismar.
Chispar.
Chispear.
Chisporrotear
Chistar.
Chocar.
Chocarrear.
Choclar.
Chochear.
Chorrear.
Chotar.
Chuchear.
Chufear.
Chufletear.
Chulear.
Chupar.
Churrupear.
Dadivar.
Damnar.
Damnificar.
Danzar.
Dañar.
Dar.
Debandar.

Debelar.
Debilitar.
Debrocar.
Decampar.
Decantar.
Decenar.
Decentar.
Declamar.
Declarar.
Declinar.
Decorar.
Decrepitar.
Decretar.
Dedicar.
Dedignar.
Defamar.
Defiar.
Defondonar.
Deformar.
Defraudar.
Degenerar.
Degollar.
Degradar.
Dehesar.
Dehortar.
Deificar.
Dejemplar.
Dejugar.
Delajar.
Delatar.
Delegar.
Deleitar.
Delejar.
Deletrear.
Deleznar.
Deliberar.
Delibrar.
Delinear.
Delintar.
Delinterar.
Delirar.
Delongar.
Demandar.
Demarcar.
Demediar.
Dementar.
Demigar.
Demorar.
Demostrar.
Demudar.
Denegar.
Denigrar.
Denominar.
Denostar.
Denotar.
Densar.
Dentar.
Dentellar.
Dentellear.
Denunciar.
Deñar.
Deparar.
Depauperar.
Deplorar.
Deportar.
Depositar.
Depravar.
Deprecar.
Depurar.
Derezar.
Deriscar.
Derivar.
Derogar.
Derrabar.
Derraigar.
Derramar.
Derrancar.
Derranchar.
Derrenegar.
Derrengar.
Derribar.
Derrocar.
Derrochar.
Derrotar.
Derrubiar.
Derrumbar.
Desabarrancar.
Desabejar.
Desabollar.
Desaborar.
Desabotonar.
Desabrigar.
Desabrochar.
Descabalar.
Desacatar.
Desacerbar.
Desacertar.
Desacobardar.
Desacollar.
Desacomodar.
Desacompañar.
Desaconsejar.
Desacordar.
Desacorralar.
Desacostumbrar.
Desacotar.
Desacreditar.
Desaderezar.
Desadorar.
Desadornar.
Desafear.
Desafeitar.
Desaferrar.
Desafiar.
Desaficionar.
Desafinar.

Desafiuzar.
Desaforar.
Desaforrar.
Desagarrar.
Desagotar.
Desagraciar.
Desagradar.
Desagraviar.
Desagregar.
Desaguar.
Desaguazar.
Desahijar.
Desahogar.
Desahuciar.
Desahumar.
Desainar.
Desairar.
Desajuntar.
Desajustar.
Desalabear.
Desalar.
Desalbardar.
Desalentar.
Desalforjar.
Desaliñar.
Desalivar.
Desalojar.
Desalterar.
Desamar.
Desamarrar.
Desamoldar.
Desamorar.
Desamorrar.
Desamparar.
Desancorar.
Desandar.
Desangrar.
Desanidar.
Desanimar.
Desaludar.
Desapadrinar.
Desapañar.
Desaparear.
Desaparejar.
Desaparroquiar.
Desapartar.
Desapasionar.
Desapestar,
Desapiolar.
Desapoderar.
Desapolillar.
Desaposentar.
Desapoyar.
Desapreciar.
Desaprensar.
Desapretar.
Desaprisionar.
Desaprobar.
Desaprovechar.
Desapuntalar.
Desapuntar.
Desarbolar.
Desarenar.
Desarmar.
Desarraigar.
Desarrebozar.
Desarrebujar.
Desarreglar.
Desarrimar.
Desarrollar.
Desarropar.
Desarrugar.
Desasear.
Desasegurar.
Desasentar.
Desasnar.
Desasosegar.
Desatacar.
Desatancar.
Desatar.
Desatascar.
Desataviar.
Desatentar.
Desatesorar.
Desatinar.
Desatollar.
Desatolondrar.
Desatracar.
Desatrahillar.
Desatrampar.
Desatrancar.
Desatravesar.
Desautorizar.
Desavahar.
Desavesar.
Desaviar.
Desavisar.
Desayudar.
Desayunar.
Desayuntar.
Desazogar.
Desazonar.
Desbabar.
Desbagar.
Desbalijar.
Desballestar.
Desbancar.
Desbaratar.
Desbaraustar.
Desbarbar.
Desbarbillar.
Desbardar.
Desbarrar.
Desbarretar.
Desbarrigar.
Desbastar.

Desbecerrar.
Desbocar.
Desboquillar.
Desbordar.
Desborrar.
Desbozar.
Desbravar.
Desbriznar.
Desbrozar.
Desbruar.
Desbrujar.
Desbullar.
Descabalar.
Descabalgar.
Descabellar.
Descabestrar.
Descabezar.
Descabritar.
Descacilar.
Descaderar.
Descadillar.
Desalabrar.
Descalandrajar.
Descalzar.
Descaminar.
Descansar.
Descantear.
Descanterar.
Descantillar.
Descantonar.
Descañonar.
Descapar.
Descaperuzar.
Descapillar.
Descapirotar.
Descarcañalar.
Descargar.
Descarnar.
Descarriar.
Descarrillar.
Descartar.
Descasar.
Descascarar.
Descaspar.
Descaudillar.
Descebar.
Descepar.
Descerar.
Descercar.
Descerebrar.
Descerrajar.
Descerbigar.
Descifrar.
Descinchar.
Desclavar.
Descoagular.
Descobajar.
Descobijar.
Descocar.
Descodar.
Descogollar.
Descogotar.
Descolar.
Descolchar.
Descolgar.
Descolmar.
Descolmillar.
Descolorar.
Descollar.
Descombrar.
Descompadrar.
Descomulgar.
Desconcertar.
Desconfiar.
Desconformar.
Desconhortar.
Desconsolar.
Descontagiar.
Descontar.
Descontentar.
Descontinuar.
Desconversar.
Desconvidar.
Descorazonar.
Descorchar.
Descordar.
Descorderar.
Descornar.
Doscorrear.
Descortezar.
Descostillar.
Descostrar.
Descotar.
Descoyuntar.
Descrestar.
Descrinar.
Descrismar.
Descristianar.
Descrucificar.
Descruzar.
Descuadernar.
Descuajar.
Descuartizar.
Descuidar.
Descular.
Desdentar.
Desdeñar.
Desdevanar.
Desdinerar.
Desdoblar.
Desdonar.
Desdorar.
Desear.
Desecar.
Desechar
Desedificar.

Desollar.
Desemballestar.
Desembanastar.
Desembarazar.
Desembarcar.
Desembargar.
Desembarrar.
Desembaular.
Desembocar.
Desembojar.
Desembolsar.
Desemborrachar.
Desembozar.
Desembrazar.
Desembriagar.
Desembuchar.
Desemejar.
Desempacar.
Desempachar.
Desempalagar.
Desempañar.
Desempapelar.
Desemparejar.
Desemparvar.
Desempatar.
Desempedrar.
Desempegar.
Desempeñar.
Desemperezar.
Desemponzoñar.
Desempotrar.
Desempulgar.
Desenalbardar.
Desenamorar.
Desencabalgar.
Desencadenar.
Desencajar.
Desencajonar.
Desencalabrinar.
Desencalear.
Desencallar.
Desencaminar.
Desencantar.
Desencantarar.
Desencapotar.
Desencaprichar.
Desencarcelar.
Desencarnar.
Desencastillar.
Desencentrar.
Desencerrar.
Desencintar.
Desenclavar.
Desenclavijar
Desencolar.
Desenconar.
Desencordar.
Desencordelar.
Desencorvar.
Desencuadernar.
Desendemoniar.
Desendiablar.
Desendiosar.
Desenfadar.
Desenfaldar.
Desenfardar.
Desenfrenar.
Desenfundar.
Desenganchar.
Desengañar.
Desengañifar.
Desengarrafar.
Desengarzar.
Desengastar.
Desengrasar.
Desengrosar.
Desengrudar.
Desenhadar.
Desenhastiar.
Desenhebrar.
Desenhornar.
Desenjaezar.
Desenjalmar.
Desenjaular.
Desenjecutar.
Desenlazar.
Desenlosar.
Desenlustrar.
Desenlutar.
Desenmarañar.
Desenojar.
Desenredar.
Desenronar.
Desensañar.
Desensartar.
Desensebar.
Desenseñar.
Desensillar.
Desentablar.
Desenterrar.
Desentoldar.
Desentonar.
Desentornillar.
Desentrañar.
Desenvainar.
Desenvelejar
Desenvendar.
Desenvergar.
Desenviolar.
Desenzarzar.
Deseñar.
Desertar.
Desespaldar.
Desesperanzar.
Desesperar.
Desesterar.

Desfajar.
Desfalcar.
Desfamar.
Desfechar.
Desferrar.
Desfigurar.
Desfijar.
Desfilar.
Desfiuzar.
Desflecar.
Desflemar.
Desflorar.
Desfogar.
Desfogonar.
Desfollonar.
Desfondar.
Desfundar.
Desgajar.
Desgalgar.
Desganar.
Desganchar.
Desgargolar.
Desgaritar.
Desgarrar.
Desgastar.
Desgatar.
Desglosar.
Desgobernar.
Desgolletar.
Desgonzar.
Desgraciar.
Desgramar.
Desgranar.
Desgranzar.
Desgreñar.
Desguazar.
Desgumdar.
Desquinzar.
Deshabitar.
Deshabituar.
Deshebillar.
Deshebrar.
Deshechizar.
Deshelar.
Desherbar.
Desheredar.
Deshermanar.
Desherrar.
Desherrumbrar.
Deshilachar.
Deshilar.
Deshincar.
Deshinchar.
Deshojar.
Deshollejar.
Deshollinar.
Deshonestar.
Deshonorar.
Deshonrar.
Deshornar.
Deshuesar.
Designar.
Desigualar.
Desimaginar.
Desimpresionar.
Desinclinar.
Desinficionar.
Desinflamar.
Desinsacular.
Desintestinar.
Desjarretar.
Desjugar.
Desjuntar.
Deslabonar.
Deslomar.
Deslastrar.
Deslatar.
Deslavar.
Deslavazar.
Deslizar.
Desloar.
Deslomar.
Deslumbrar.
Deslustrar.
Desmadejar.
Desmajolar.
Desmalingrar.
Desmallar.
Desmamar.
Desmamonar.
Desmanar.
Desmandar.
Desmanear.
Desmangorrear.
Desmantecar.
Desmantelar.
Desmañar.
Desmaridar.
Desmarojar.
Desmatar.
Desmayar.
Desmedrar.
Desmejorar.
Desmelenar.
Desmembrar.
Desmenuzar.
Desmeollar.
Desmesurar.
Desmicar.
Desmigajar.
Desmigar.
Desmocar.
Desmochar.
Desmogar.
Desmontar.
Desmoñar.

Desmoronar.
Desmotar.
Desmurar.
Desnarigar.
Desnatar.
Desnaturalizar.
Desnegar.
Desnevar.
Desnucar.
Desnudar.
Desobligar.
Desocupar.
Desojar.
Desolar.
Desollar.
Desonzar.
Desopilar.
Desopinar.
Desordenar.
Desorejar.
Desorillar.
Desortijar.
Desosar.
Desovar.
Desovillar.
Despabilar.
Despachar.
Despachurrar.
Despagar.
Despajar.
Despaladinar.
Despaldillar.
Despalmar.
Despampanar.
Despampionar.
Despanar.
Despanzurrar.
Desparar.
Desparear.
Desparejar.
Desparpajar.
Desparramar.
Desparvar.
Despatillar.
Despechar.
Despechugar.
Despedazar.
Despedregar.
Despegar.
Despeinar.
Despejar.
Despelotar.
Despeluzar.
Despellejar.
Despenar.
Despeñar.
Desperdiciar.
Desperdigar.
Desperfilar.
Despernar.
Despertar.
Despestañar.
Despezar.
Despezonar.
Despicar.
Despicarazar.
Despichar.
Despilfarrar.
Despintar.
Despinzar.
Despiojar.
Despizcar.
Desplantar.
Desplegar.
Despleguetear.
Desplomar.
Desplumar.
Despoblar.
Despojar.
Despolvorear.
Desportillar.
Desposar.
Despotricar.
Despreciar.
Desprivar.
Desproporcionar.
Despuntar.
Desquejar.
Desquiciar.
Desquijarar.
Desquijerar.
Desquilatar.
Desquitar.
Desrabotar.
Desrizar.
Desroñar.
Desrostrar.
Destacar.
Destajar.
Destalonar.
Destallar.
Destapar.
Destapiar.
Destarar.
Destazar.
Destechar.
Destejar.
Destemplar.
Destentar.
Desterrar.
Desterronar.
Destetar.
Destilar.
Destinar.
Destiñar.
Destocar.

Destorgar.
Destornillar.
Destorpar.
Destrabar.
Destramar.
Destrejar.
Destrenzar.
Destripar.
Destriunfar.
Destrizar.
Destrocar.
Destronar.
Destroncar.
Destronchar.
Destropar.
Destrozar.
Desturbar.
Desudar.
Desuñar.
Desurcar.
Desusar.
Desustanciar.
Desvahar.
Desvarar.
Desvariar.
Desvastigar.
Desvedar.
Desvelar.
Desvenar.
Desvencijar.
Desvendar.
Desventar.
Desviar.
Desviejar.
Desvirar.
Desvirgar.
Desvirtuar.
Deszocar.
Deszumar.
Detallar.
Detardar.
Detentar.
Deteriorar.
Determinar.
Detestar.
Detornar.
Detractar.
Deturpar.
Devanar.
Devanear.
Devastar.
Devengar.
Devodar.
Devorar.
Dialogar.
Dialogizar.
Dibujar.
Dictar.
Diezmar.
Difamar.
Diferenciar.
Dificultar.
Digladiar.
Dilapidar.
Dilatar.
Diligenciar.
Dilucidar.
Diluviar.
Dimanar.
Dimidiar.
Dintelar.
Diptongar.
Diputar.
Discantar.
Disceptar.
Disciplinar.
Discipular.
Discordar.
Discrepar.
Discretear.
Disculpar.
Discursar.
Disecar.
Diseminar.
Diseñar.
Disertar.
Disfamar.
Disformar.
Disfrazar.
Disgregar.
Disgustar.
Disimilar.
Disimular.
Disipar.
Dislocar.
Disociar.
Disonar.
Dispar.
Disparar.
Disparatar.
Dispensar.
Disputar.
Distar.
Disturbar.
Divagar.
Diversificar.
Divinizar.
Divisar.
Divorciar.
Divulgar.
Doblar.
Doblegar.
Doctorar.
Doctrinar.
Dogmatizar.
Dotar.

Domar.
Domeñar.
Domesticar.
Dominar.
Donar.
Doñear.
Dorar.
Dormitar.
Dotar.
Dovelar.
Drizar.
Dudar.
Dulcificar.
Dulzorar.
Duplicar.
Durar.
Eclipsar.
Echacorvear.
Echar.
Edificar.
Educar.
Efectuar.
Ejecutar.
Ejecutoriar.
Ejemplar.
Ejemplificar.
Ejercitar.
Elaborar.
Electrizar.
Elevar.
Elijar.
Elogiar.
Emanar.
Emancipar.
Embachar.
Embadurnar.
Embalar.
Embaldozar.
Embanjar.
Embalsamar.
Embalsar.
Embalumar.
Embaulenar.
Embanastar.
Embarbascar.
Embarcar.
Embargar.
Embarnizar.
Embarrar.
Embarrilar.
Embastar.
Embaucar.
Embaular.
Embazar.
Embelecar.
Embeleñar.
Embelesar.
Embeodar.
Emberar.
Embermejar.
Embetunar.
Embijar.
Embobar.
Embocar.
Embojar.
Embolar.
Embolismar.
Embolsar.
Embonar.
Emboñigar.
Emborrachar.
Emborrar.
Emborrazar.
Emborrizar.
Emboscar.
Embotar.
Embotellar.
Emboticar.
Embotijar.
Embozar.
Embrazar.
Embrear.
Embriagar.
Embridar.
Embrocar.
Embrollar.
Embromar.
Embroquetar.
Embrosquilar.
Embrujar.
Embuchar.
Embudar.
Emburujar.
Embustear.
Emigrar.
Empachar.
Empadronar
Empalagar.
Empalar.
Empalmar.
Empalomar.
Empanar.
Empandar.
Empandillar.
Empantanar.
Empañar.
Empapar.
Empapelar.
Empapujar.
Empaquetar.
Emparchar.
Empapirotar.
Emparedar.
Emparejar.
Emparentar.
Emparrar.

Emparvar.
Empastar.
Empatar.
Empavesar.
Empedrar.
Empegar.
Empeguntar.
Empelar.
Empelechar.
Empellar.
Empellejar.
Empellicar.
Empentar.
Empeñar.
Empeorar.
Emperchar.
Emperdigar.
Emperejilar.
Emperezar.
Empernar.
Empezar.
Empicar.
Empicotar.
Empinar.
Empingorotar.
Empiolar.
Empizarrar.
Emplastar.
Emplazar.
Emplear.
Emplomar.
Emplumajar.
Emplumar.
Empolvar.
Empolvorizar.
Emponzoñar.
Emporcar.
Empotrar.
Empozar.
Emprestillar.
Emprimar.
Empringar.
Empachar.
Empujar.
Empulgar.
Empuñar.
Emular.
Enajenar.
Enaguachar.
Enaguazar.
Enalbar.
Enalbardar.
Enalmagrar.
Enamorar.
Enarbolar.
Enarcar.
Enarenar.
Enarmonar.
Enartar.
Enastar.
Encabellar.
Encabestrar.
Encabezar.
Encabezonar.
Encabriar.
Encadenar.
Encajar.
Encajonar.
Encalabozar.
Encalabrinar.
Encalar.
Encalvar.
Encallar.
Encallejonar.
Encalletrar.
Encamarar.
Encambijar.
Encambronar.
Encaminar.
Encanalar.
Encanalizar.
Encanastar.
Encandelar.
Encandilar.
Encanijar.
Encanillar.
Encantar.
Encantarar.
Encantusar.
Encañar.
Encañonar.
Encañutar.
Encapachar.
Encapazar.
Encapotar.
Encapuchar.
Encapuzar.
Encaramar.
Encarar.
Encarcavinar
Encarcelar.
Encargar.
Encariñar.
Encarnar.
Encarnizar.
Encarrillar.
Encarroñar.
Encartar.
Encasar.
Encasquetar.
Encastar.
Encastillar.
Encebadar.
Encelar.
Encellar.
Encenizar.

Encentar.
Encepar.
Encerar.
Encerotar.
Encerrar
Encestar.
Encimar.
Encintar.
Enclavar.
Enclavijar.
Enclocar.
Encovar.
Encohetar.
Encojar.
Encolar.
Encolerizar.
Encomendar.
Encompadrar.
Enconar.
Enconrear.
Encontrar.
Encopetar.
Encorachar.
Encorajar.
Encorar.
Encorchar.
Encorchetar.
Encordar.
Encordelar.
Encordonar.
Encornudar.
Encorozar.
Encorralar.
Encortinar.
Encorvar.
Encostrar.
Encovar.
Encrasar.
Encrespar.
Encuadernar.
Encubar.
Encubertar.
Encucar.
Enculatar.
Encumbrar.
Encunar.
Enchancletar.
Endechar.
Endemoniar.
Endentar.
Enderezar.
Endiablar.
Endilgar.
Endiosar.
Endosar.
Endoselar.
Endulzar.
Enechar.
Enejar.
Enemistar.
Enervar.
Enescar.
Enfadar.
Enfaldar.
Enfardar.
Enfardelar.
Enfastiar.
Enfermar.
Enfermizar.
Enfervorizar.
Enfestar.
Enfeudar.
Enfielar.
Enfilar.
Enfogar.
Enforcar.
Enfoscar.
Enfrascar.
Enfrenar.
Enfriar.
Enfundar.
Engafar.
Engaitar.
Engalanar.
Enganchar.
Engañar.
Engarabatar.
Engarbullar.
Engargantar.
Engaritar.
Engarrafar.
Engarrotar.
Engarzar.
Engastar.
Engatar.
Engatillar.
Engatusar.
Engaviar.
Engazar.
Engendrar.
Engeñar.
Engibar.
Engolfar.
Engolosinar.
Engollar.
Engomar.
Engordar.
Engorrar.
Engoznar.
Engraciar.
Engranerar.
Engrapar.
Engrasar.
Engredar.
Engrosar.
Engrudar.

Engualdrapar.
Enguijarrar.
Enguirnaldar.
Enguizgar.
Enharinar.
Enhastillar.
Enhatijar.
Enhebrar.
Enhenar.
Enherbolar.
Enhestar.
Enhetrar.
Enhielar.
Enhilar.
Enhornar.
Enhotar.
Enhuerar.
Enjabonar.
Enjaezar.
Enjalbegar.
Enjambrar.
Enjarciar.
Enjardinar.
Enjaular.
Enjergar.
Enjoyar.
Enjuagar.
Enjugar.
Enjuiciar.
Entablillar.
Enjuncar.
Enjurar.
Enjutar.
Enlabiar.
Enlaciar.
Enladrillar.
Enlamar.
Enlazar.
Enlegiar.
Enlenzar.
Enlijar.
Enlisar.
Enlizar.
Enlodar.
Enlosar
Enlutar.
Enmaderar.
Enmantar.
Enmarañar.
Enmaridar.
Enmaromar.
Enmascarar.
Enmelar.
Enmendar.
Enmochiguar.
Enmondar.
Enmordazar.
Enojar.
Enquiciar.
Enraigonar.
Enramar.
Enrasar.
Enrastrar.
Enrayar.
Enredar.
Enrehojar.
Enrejar.
Enriar.
Enrielar.
Enripiar.
Enriscar.
Enristrar.
Enrizar.
Enrocar.
Enrodar.
Enrodrigonar.
Enromar.
Enroñar.
Enroscar.
Enrubiar.
Ensabanar.
Ensacar.
Ensalmar.
Ensalzar.
Ensambenitar.
Ensamblar.
Ensanchar.
Ensangrentar.
Ensañar.
Ensartar.
Ensayalar.
Ensayar.
Ensebar.
Ensenar.
Enseñalar.
Enseñar.
Enseñorear
Enserar.
Ensilar.
Ensillar.
Ensogar.
Ensolerar.
Ensopar.
Ensordar.
Ensortijar
Ensuciar.
Ensuyar.
Entablar.
Entalamar.
Entalegar.
Entallar.
Entapizar.
Entarascar.
Entarimar.
Entarquinar.
Enterar.

Enterrar.
Entesar.
Entibar.
Entibiar.
Entinar.
Entintar.
Entoldar.
Entomizar.
Entonar.
Entonelar.
Entronchar.
Entornar.
Entornillar.
Entortar.
Entortijar.
Entrampar.
Entrañar.
Entrañizar.
Entrapajar.
Entrapar.
Entrar.
Entrecavar.
Entrecortar.
Entregar.
Entrejuntar.
Entrellevar.
Entremesar.
Entremezclar.
Entrencar.
Entrenzar.
Entrepelar.
Entrepunzar.
Entrerenglonar.
Entresacar.
Entretallar.
Entretelar.
Entretomar.
Entreuntar.
Entrevar.
Entreverar.
Entristar.
Entrojar.
Entroncar.
Entronerar.
Entronizar.
Entruchar.
Entubajar.
Entunicar.
Enturar.
Enturbiar.
Enumerar.
Enunciar.
Envainar.
Envalentonar.
Envarar.
Envasar.
Envelar.
Envenenar.
Envergar.
Envesar.
Enviar.
Enviciar.
Envidar.
Envidiar.
Enviejar.
Envinagrar.
Envinar.
Envirar.
Enviscar.
Enviudar.
Enyertar.
Enyesar.
Enyugar.
Enyuntar.
Enzarzar.
Enzurronar.
Epilogar.
Epistolar.
Epitimar.
Epitomar.
Equilistar.
Equilibrar.
Equipar.
Equiparar.
Equiponderar.
Equivocar.
Erar.
Erisipelar.
Erizar.
Erogar.
Erradicar.
Errar.
Eructar.
Esbatimentar.
Escabechar.
Escalar.
Escaldar.
Escaldufar.
Escalfar.
Escamar.
Escamochear.
Escamondar.
Escamotar.
Escampar.
Escamujar.
Escanciar.
Escandalar.
Escandalizar.
Escandallar.
Escantillar.
Escapar.
Escarabajear.
Escaramucear.
Escaramuzar.
Escarapelar.
Escarbar.
Escarcuñar.
Escarchar.
Escardar.
Escardillar.
Escarizar.
Escarmenar.
Escarmentar.
Escarolar.
Escarpar.
Escarpelar.
Escarpiar.
Escarzar.
Escasear.
Escatimar.
Esclavizar.
Escobar.
Escobazar.
Escodar.
Escofiar.
Escofinar.
Escolar.
Escolear.
Escoltar.
Escollar.
Escombrar.
Escomenzar.
Escopetar.
Escopetear.
Escoplear.
Escorchar.
Escorzar.
Escoscar.
Escotar.
Escriturar.
Escrupulear.
Escrupulizar.
Escuadrar.
Escuadronar.
Escuchar.
Escudar.
Escuderear.
Escudillar.
Escudriñar.
Escueznar.
Esculcar.
Escurar.
Esforzar.
Esfumar.
Esgrafiar.
Esguardar.
Esguazar.
Eslabonar.
Esmaltar.
Esmerar.
Esmerilar.
Espabilar.
Espaciar.
Espadañar.
Espadar.
Espaladinar.
Espaldar.
Espaldear.
Espantar.
Españolizar.
Esparragar.
Espasmar.
Especificar.
Especular.
Espechar.
Espejar.
Espejear.
Esperanzar.
Esperar.
Esperjurar.
Espesar.
Espetar.
Espiar.
Espigar.
Espillar.
Espinar.
Espirar.
Espiritualizar.
Espitar.
Espolear.
Espolinar.
Espolvorar.
Espolvorear.
Espolvorizar.
Esponjar.
Esportear.
Espulgar.
Espumajear.
Espumar.
Espurriar.
Esquebrajar.
Esquiciar.
Esquifar.
Esquilar.
Esquilmar.
Esquinzar.
Esquipar.
Esquisar.
Esquivar.
Establear.
Estacar.
Estafar.
Estallar.
Estampar.
Estancar.
Estañar.
Estaquillar.
Estar.
Estatuar.
Estepar.
Esterar.
Estercar.
Estercolar.
Estereotipar.
Esterilizar.
Estilar.
Estimar.
Estimular.
Estiomenar.
Estipendiar.
Estipticar.
Estirar.
Estivar.
Estofar.
Estomagar.
Estoquear.
Estorbar.
Estornudar.
Estrazar.
Estrechar.
Estregar.
Estrellamar.
Estrellar.
Estrenar.
Estriar.
Estribar.
Estrillar.
Estropajear.
Estropear.
Estrujar.
Estucar.
Estudiar.
Estufar.
Estuprar.
Esturar.
Esturgar.
Eternizar.
Etimologizar.
Evacuar.
Evangelizar.
Evaporar.
Evaporizar.
Evidenciar.
Evitar.
Evocar.
Exacerbar.
Exagerar.
Exaltar.
Examinar.
Excavar.
Excepcionar.
Exceptuar.
Excitar.
Exclamar.
Excogitar.
Excomulgar.
Excrementar.
Excretar.
Excusar.
Execrar.
Exentar.
Exhalar.
Exheredar.
Exhortar.
Exhumar.
Existimar.
Exonerar.
Exorcizar.
Exordiar.
Exornar.
Expectorar.
Experimentar.
Expiar.
Explanar.
Explayar.
Explicar.
Explorar.
Exportar.
Expresar.
Expugnar.
Expulsar.
Expurgar.
Extenuar.
Extractar.
Extrañar.
Extraviar.
Extremar.
Exturbar.
Exuberar.
Exulcerar.
Exturpar.
Fabear.
Fabular.
Facilitar.
Fachendear.
Fajar.
Falcar.
Falsear.
Falsificar.
Faltar.
Fallar.
Familiar.
Familiarizar.
Fanfarronear.
Fantasear.
Fañar.
Farabustear.
Farachar.
Fardar.
Farfullar.
Farsar.
Fascinar.
Fastidiar.
Fatigar.
Fecundar.
Fecundizar.
Fechar.
Felicitar.
Femenciar.
Feriar.
Fermentar.
Ferrar.
Ferretear.
Ferrojar.
Fertilizar.
Fervorizar.
Festear.
Festejar.
Festonear.
Fiambrar.
Fiar.
Ficar.
Figurar.
Fijar.
Filetear.
Filiar.
Filtrar.
Filosofar.
Firmar.
Fiscalear.
Fiscalizar.
Fisgar.
Fistular.
Flagrar.
Flamear.
Flanquear.
Flaquear.
Flechar.
Fletar.
Flojear.
Flordelisar.
Florear.
Floretear.
Flotar.
Fluctuar.
Foguear.
Folgar.
Follar.
Fomentar.
Fondear.
Fontanar.
Forcejar.
Forjar.
Formalizar.
Formar.
Formidar.
Forrajear.
Forrar.
Fortificar.
Forzar.
Fosar.
Fracasar.
Fracturar.
Fradear.
Fraguar.
Frailar.
Frangollar.
Franjar.
Franquear.
Frecuentar.
Fregar.
Freilar.
Frenillar.
Fresar.
Frezar.
Fricar.
Frisar.
Frogar.
Frotar.
Fructificar.
Frustrar.
Frutar.
Frutillar.
Fugar.
Fulgurar.
Fulminar.
Fumar.
Fumear.
Fumigar.
Fundamentar.
Fundar.
Funestar.
Fuñar.
Fuscar.
Fustigar.
Gafar.
Galantear.
Galardonar.
Galimar.
Galonear.
Galopar.
Galopear.
Gallardear.
Gallear.
Gallofar.
Gallofear.
Gambetear.
Ganar.
Gandujar.
Ganguear.
Ganzuar.
Garabatear.
Garapiñar.
Garbar.
Garbear.
Garbillar.
Gardar.
Garfear.
Garfiñar.
Gargajear.
Gargalizar.
Gargantear.
Gargarizar.
Garlear.
Garrafiñar.
Garramar.
Garrapatear.
Garrar.
Garrochear.
Garrotear.
Garrular.
Garsinar.
Garzonear.
Gasajar.
Gastar.
Gatear.
Gavillar.
Gayar.
Gazmiar.
Geminar.
Generalizar.
Gentilizar.
Geometrizar.
Germinar.
Gestear.
Gesticular.
Gigantizar.
Gimotear.
Girar.
Gitanear.
Gitar.
Glorificar.
Glosar.
Glotonear.
Gobernar.
Golmajear.
Golosear.
Golosinar.
Golpear.
Gorgear.
Gorgoritear.
Gormar.
Gotear.
Gozar.
Grabar.
Gradar.
Graduar.
Gramar.
Granar.
Granear.
Granjear.
Granizar.
Gratar.
Gratificar.
Gratular.
Gravear.
Gravar.
Gravitar.
Graznar.
Grecizar.
Grillar.
Gritar.
Guachapear.
Gualdrapear.
Guapear.
Guardar.
Guarnicionar
Guayar.
Guerrear.
Guiar.
Guinchar.
Guindar.
Guiñar.
Guisar.
Guitar.
Guitonear.
Guizgar.
Gusanear.
Gustar.
Habar.
Habilitar.
Habitar.
Habituar.
Hablar.
Hacendar.
Hacinar.
Hachear.
Hadar.
Halagar.
Halar.
Halconear.
Haldear.
Hallar.
Hambrear.
Haraganear.
Harbar.
Hartar.
Hastiar.
Hatajar.
Hatear.
Hazañar.
Hebillar.
Hechizar.
Hedrar.
Helar.
Hembrear.
Hemenciar.
Henar.
Herbajar.
Herbar.
Herborizar.
Heredar.
Hereticar.
Hermanar.
Hermanear.
Hermosear.
Herrar.
Herretear.
Herrumbrar.
Herventar.
Hibiernar.
Hilar.
Hilvanar.
Hinchar.
Hinojar.
Hiperbolizar.
Hipotecar.
Hisopear.
Hispanizar.
Historiar.
Hocicar.
Hogar.
Hojaldrar.
Hojear.
Holgar.
Holgazanear.
Hollar.
Hollinar.
Hombrear.
Hondear.
Honestar.
Honorar.
Honorificar.
Honrar.
Hontanar.
Hopear.
Horadar.
Hormiguear.
Hormiguillar.
Hornear.
Horrorizar.
Hospedar.
Hostigar.
Hostilizar.
Hozar.
Huebrar.
Huevar.
Humanar.
Humear.
Humectar.
Humedar.
Humillar.
Hurgar.
Hurgonear.
Huronear.
Hurtar.
Husmear.
Idear.
Identificar.
Idolatrar.
Ignorar.
Igualar.
Ijadear.
Ijar.
Ilegitimar.
Iluminar.
Ilustrar.
Imaginar.
Imbursar.
Imitar.
Impacientar.
Imperar.
Impetrar.
Impingar.
Implicar.
Implorar.
Importar.
Importunar.
Imposibilitar.
Impregnar.
Impresionar.
Imprimar.
Improbar.
Improperar.
Impugnar.
Impulsar.
Imputar.
Inaugurar.
Incalar.
Incendiar.
Incensar.
Incestar.
Incinerar.
Incitar.
Inclinar.
Incoar.
Incomodar.
Incorporar.
Increpar.
Incrustar.
Inculcar.
Inculpar.
Indagar.
Indemnizar.
Indicar.
Indiciar.
Indignar.
Individualizar.
Individuar.
Indultar.
Industriar.
Infamar.
Infatuar.
Infectar.
Infernar.
Infestar.
Inficionar.
Infirmar.
Inflamar.
Inflar.
Informar.
Ingeniar.
Ingurgitar.
Inhabilitar.
Ingertar.
Injuriar.
Inmolar.
Inmortalizar.
Inmutar.
Innovar.
Inocular.
Inquietar.
Insacular.
Insertar.
Insidiar.
Insimular.
Insinuar.
Insolar.
Insolentar.
Inspeccionar.
Inspirar.
Instalar.
Instar.
Instaurar.
Instigar.
Instilar.
Insular.
Insultar.
Integrar.
Intentar.
Intercalar.
Interceptar.
Interesar.
Interinar.
Interlinear.
Intermediar.
Internar.
Interpelar.
Interpretar.
Interrogar
Intimar.
Intimidar.
Intitular.
Intributar.
Intricar.
Intrigar.
Intrincar.
Inundar.
Inutilizar.
Invalidar.
Inventar.
Inventariar.
Invernar.
Investigar.
Invigilar.
Invitar.
Invocar.
Irradiar.
Irregular.
Irritar.
Iterar.
Izar.
Izquierdear.
Jabalconar.
Jabardear.
Jabonar.
Jacarear.
Jadear.
Jadiar.
Jaharrar.
Jalbegar.
Jalear.
Jamerdar.
Jaquear.
Jar.
Jarapotear.
Jaropar.
Jaropear.
Jarrear.
Jaspear.
Jerigonzar.
Jesusear.
Jetar.
Jibar.
Jimenzar.
Jirpear.
Jitar.
Jitallar.
Jornalar.
Jorobar.
Judaizar.
Jugar.
Juglar.
Juguetear.
Juntar.
Juramentar.
Jurar.
Justar.
Justificar.
Justipreciar.
Juzgar.
Laborar.
Laborear.
Lacear.
Lacerar.
Lacrear.
Lacrar.
Lacrimar.
Ladear.
Ladrar.
Lagar.
Lagotear.
Lagunar.
Lamentar.
Laminar.
Lamiscar.
Lampacear.
Lamprear.
Lanar.
Lancear.
Lanchar.
Lanzar.
Lañar.
Lapachar.
Lapidificar.
Lapizar.
Lar.
Lardear.
Largar.
Lascar.
Lastar.
Lastimar.
Lastrar.
Latiguear.
Latinizar.
Laudar.
Laurear.
Lavar.
Laxar.
Layar.
Lazrar.
Legalizar.
Legar.
Legislar.
Legitimar.
Lengüear.
Lenificar.
Lenticular.
Leñar.
Leudar.
Levantar.
Levar.
Liar.
Libar.
Libelar.
Libertar.
Librar.
Librear.
Licenciar.
Licitar.
Lidiar.
Ligar.
Lijar.
Limar.
Limitar.
Limonar.
Limpiar.
Linar.
Lindar.
Linear.
Liquidar.
Lisiar.
Lisonjear.
Listar.
Litar.
Litigar.
Lizar.
Loar.
Lograr.
Logrear.
Lomar.
Lombardear.
Lomear.
Longar.
Lonjear.
Lozanear.
Lubricar.
Lucubrar.
Luchar.
Lugar.
Lujuriar.
Luminar.
Lunar.
Lupanar.
Lustrar.
Llagar.
Llamar.
Llantear.
Llapar.
Llegar.
Llenar.
Llevar.
Llorar.
Lloviznar.
Macear.
Macerar.
Macizar.
Macular.
Machacar.
Machear.
Machihembrar.
Machucar.
Madrugar.
Madurar.
Maestralizar.
Maestrear.
Magencar.
Magnetizar.
Magnificar.
Magullar.
Mahometizar
Majadear.
Majar.
Majolar.
Malabar.
Malandar.
Malbaratar.
Malcasar.
Malear.
Maleficiar.
Malgastar.
Maliciar.
Malignar.
Malograr.
Malparar.
Malquistar.
Malrotar.
Malsinar.

Malsonar.
Maltratar.
Malvar.
Malversar.
Malvezar.
Malladar.
Mallar.
Mamar.
Mamilar.
Mamparar.
Mampostear.
Mampresar.
Mamujar.
Mamullar.
Manar.
Mancar.
Mancillar.
Mancipar.
Mancomunar.
Mancornar.
Manchar.
Mandar.
Mandilar.
Manducar.
Manear.
Manejar.
Manglar.
Mangonear.
Maniatar.
Manifestar.
Maniobrar.
Manipular.
Manjar.
Manjolar.
Manlevar.
Manlievar.
Manosear.
Manotear.
Manquear.
Mantear.
Mañear.
Mañanear.
Maquilar.
Mar.
Marañar.
Maravillar.
Marcar.
Marchamar.
Marchar.
Marchitar.
Marear.
Margar.
Marginar.
Maridar.
Marinar.
Marinear.
Mariscar.
Marrar.
Martillar.
Martirizar.
Marzear.
Mascar.
Mascujar.
Mascullar.
Masticar.
Matar.
Matear.
Matizar.
Matricular.
Matutear.
Maullar.
Matrapear.
Mazar.
Maznar.
Mazonar.
Mear.
Mechar.
Medar.
Mediar.
Medicar.
Medicinar.
Meditar.
Medrar.
Medular.
Mejorar.
Melancolizar.
Melar.
Melificar.
Melindrear.
Melonar.
Mellar.
Membrillar.
Memorar.
Menar.
Mencionar.
Mendigar.
Menear.
Menguar.
Menoscabar.
Menstruar.
Mensurar.
Mentar.
Menudear.
Menuzar.
Meollar.
Merar.
Mercadear.
Mercar.
Merendear.
Merendar.
Mermar.
Merodear.
Mesar.
Mesclar.
Mesurar.
Metaforizar.
Metrificar.
Mezclar.
Migar.
Miliar.
Militar.
Millar.
Mimar.
Mimbrear.
Minar.
Miniar.
Minorar.
Minutar.
Mirar.
Miserear.
Mistar.
Misturar.
Mitigar.
Mitrar.
Mocear.
Modelar.
Moderar.
Modificar.
Modorrar.
Modular.
Mofar.
Mohatrar.
Mojar.
Molar.
Moldear.
Moldurar.
Molestar.
Mollar.
Mollear.
Mondar.
Montantear.
Montar.
Montazgar.
Montear.
Moquear.
Moquetear.
Moralizar.
Morar.
Mordicar.
Mordiscar.
Morigerar.
Mortificar.
Moscardear.
Mosquear.
Mostear.
Mostrar.
Motar.
Motear.
Motejar.
Motilar.
Motivar.
Muchachear.
Mudar.
Muladar.
Mular.
Multar.
Multiplicar.
Mundificar.
Municionar.
Muñequear.
Murar.
Murciar.
Murmujear.
Murmurar.
Musar.
Muscular.
Musitar.
Mutilar.
Nadar.
Nalguear.
Nantar.
Narrar.
Naturalizar.
Naufragar.
Nausear.
Navegar.
Navicular.
Necear.
Necesitar.
Negar.
Negociar.
Negrear.
Nerviar.
Nevar.
Nidificar.
Nielar.
Niñear.
Nivelar.
Nombrar.
Nominar.
Nordestear.
Nordovestear.
Nortear.
Noruestar.
Notar.
Noticiar.
Notificar.
Novar.
Novelar.
Numerar.
Obcecar.
Obispar.
Objetar.
Oblicuar.
Obligar.
Obrar.
Obsequiar.
Observar.
Obstar.
Obviar.
Ocalear.
Ocasionar.
Ociar.
Octavar.
Ocular.
Ocultar.
Ocupar.
Ochavar.
Odiar.
Oficiar.
Ofrendar.
Ofuscar.
Ojalar.
Ojar.
Ojetear.
Olear.
Olfatear.
Oliscar.
Olivar.
Olvidar.
Ominar.
Oncear.
Ondear.
Operar.
Opinar.
Optar.
Opugnar.
Orar.
Orbayar.
Orbicular.
Ordenar.
Ordeñar.
Ordinar.
Orear.
Orejear.
Organizar.
Originar.
Orillar.
Orlar.
Ornamentar.
Ornar.
Orzar.
Osar.
Ostentar.
Otear.
Otoñar.
Otorgar.
Ovar.
Ovillar.
Oxigenar.
Pacificar.
Pactar.
Pairar.
Pajar.
Paladar.
Paladear.
Paliar.
Palmear.
Palmejar.
Palmotear.
Palomar.
Palomear.
Palotear.
Palpar.
Palpitar.
Pallar.
Panadear.
Pandar.
Pandear.
Panderetear.
Panificar.
Papar.
Papelear.
Par.
Parafrasear.
Paralogizar.
Paramentar.
Parangonar.
Parangonizar.
Parar.
Parcializar.
Pardear.
Parear.
Parificar.
Parlamentar.
Parlar.
Parlotear.
Parpadear.
Parpar.
Parrar.
Partear.
Participar.
Particular.
Particularizar.
Pasamanar.
Pasar.
Pasear.
Pasmar.
Pastar.
Pastorear.
Pasturar.
Patalear
Patear.
Patrocinar.
Patronear.
Patrullar.
Patullar.
Paular.
Pausar.
Pautar.
Pavonar.
Pavonear.
Pecar.
Pecilgar.
Peculiar.
Pechar.
Pedantear.
Pedicular.
Pegar.
Peguntar.
Peinar.
Pelar.
Pelear.
Pelechar.
Peligrar.
Pelotear.
Pellizcar.
Penar.
Pencar.
Pendenciar.
Penetrar.
Penitenciar.
Pensar.
Pensionar.
Pepinar.
Peraltar.
Percanzar.
Percatar.
Perchar.
Perchonar.
Perdigar.
Perdonar.
Perecear.
Peregrinar.
Perfeccionar.
Perfilar.
Perfumar.
Pergeñar.
Perifrasear.
Perjudicar.
Perjurar.
Perlongar.
Permutar.
Pernear.
Pernoctar.
Perorar.
Perpendicular.
Perpetrar.
Perpetuar.
Perseverar.
Pertrechar.
Perturbar.
Pesar.
Pescar.
Pescudar.
Pespuntar.
Pesquisar.
Pestañear.
Petar.
Petardear.
Petrificar.
Piar.
Picar.
Picardear.
Picotear.
Pifar.
Pifiar.
Pilar.
Pillar.
Pimpollar.
Pinchar.
Pinjar.
Pintar.
Pintarrajar.
Pintiparar.
Pintorrear.
Piñorar.
Pipar.
Pipiar.
Piratear.
Pisar.
Pisonear.
Pisotear.
Pistar.
Pitar.
Pizcar.
Placear.
Plagar.
Planchar.
Plantar.
Plantear.
Plantificar.
Plantillar.
Plasmar.
Platear.
Platicar.
Platificar.
Pleamar.
Plegar.
Pleitear.
Plomar.
Plumajear.
Plumear.
Poblar.
Podar.
Poetizar.
Polar.
Polvificar.
Polvorear.
Polvorizar.
Pomar.
Ponderar.
Pontear.
Pontificar.
Popar.
Popular.
Pordiosear.
Porfiar.
Portar.
Portazgar.
Portear.
Posar.
Posibilitar.
Postear.
Postergar.
Postilar.
Postrar.
Postular.
Potar.
Practicar.
Prear.
Prebendar.
Precautelar.
Precintar.
Precipitar.
Precisar.
Preconizar.
Predestinar.
Predicar.
Predominar.
Prefijar.
Pregonar.
Preguntar.
Preliminar.
Premeditar.
Premiar.
Prendar.
Prenotar.
Prensar.
Prenunciar.
Preocupar.
Preordinar.
Preparar.
Preponderar.
Preposterar.
Presagiar.
Presentar.
Preservar.
Presidiar.
Prestar.
Prestigiar.
Pretextar.
Prevaricar.
Primorear.
Principar.
Principiar.
Pringar.
Prisar.
Privar.
Privilegiar.
Probar.
Procesar.
Proclamar.
Proconsular.
Procrear.
Procurar.
Prodigar.
Proejar.
Profanar.
Profazar.
Profesar.
Profetizar.
Profligar.
Profundizar.
Prohijar.
Prolongar.
Promediar.
Promulgar.
Pronosticar.
Pronunciar.
Propagar.
Propalar.
Propasar.
Propiciar.
Propinar.
Proporcionar.
Proratear.
Prorogar.
Prosperar.
Protestar.
Protocolar.
Protocolizar.
Provagar.
Proverbiar.
Providenciar
Provocar.
Proyectar.
Publicar.
Pugilar.
Pugnar.
Pujar.
Pulgar.
Pulimentar.
Pulsar.
Pulular.
Pulverizar.
Punchar.
Puntar.
Puntear.
Puntualizar.
Puntuar.
Punzar.
Pupilar.
Purgar.
Purificar.
Purpurar.
Purpurear.
Puyar.
Quebrajar.
Quebrantar.
Quebrar.
Quedar.
Quemar.
Querochar.
Quesear.
Quilificar.
Quimerizar.
Quinolear.
Quintar.
[illegible]
Rabear.
Rabiar.
Rabiatar.
Rabosear.
Rabotear.
Racimar.
Raciocinar.
Radiar.
Rafear.
Rafezar.
Rajar.
Ralear.
Rallar.
Ramonear.
Ranchear.
Rapar.
Rapiñar.
Raposear.
Rarificar.
Rasar.
Rascar.
Rascuñar.
Rasgar.
Rasguear.
Raspar.
Raspear.
Rastrallar.
Rastrear.
Rastrillar.
Rasurar.
Ratear.
Ratificar.
Ratigar.
Ratonar.
Rayar.
Razonar.
Reagravar.
Realizar.
Realzar.
Reamar.
Reapretar.
Reatar.
Rebajar.
Rebalsar.
Rebanar.
Rebasar.
Rebastar.
Rebautizar.
Rebelar.
Rebinar.
Rebollar.
Reboñar.
Rebosar.
Rebotar.
Rebozar.
Rebramar.
Rebudiar.
Rebufar.
Rebujar.
Reburujar.
Rebuscar.
Rebuznar.
Recalar.
Recalcar.
Recalcitrar.
Recalzar.
Recamar.
Recambiar.
Recapacitar.
Recapitular.
Recargar.
Recatar.
Recatonear.
Recaudar.
Recavar.
Recazar.
Recentar.
Receptar.
Recetar.
Recinchar.
Reciprocar.
Recitar.
Reclamar.
Reclinar.
Reclutar.
Recobrar.
Recodar.
Recolar.
Recomendar.
Recompensar.
Reconcentrar.
Reconciliar.
Recontar.
Recopilar.
Recordar.
Recortar.
Recostar.
Recrear.
Rectificar.
Rectorar.
Recuestar.
Recular.
Recuperar.
Recurar.
Recusar.
Rechazar.
Rechinar.
Redactar.
Redar.
Redituar.
Redoblar.
Redondear.
Redundar.
Reduplicar.
Reedificar.
Reembolsar.
Reemplazar.
Reenganchar.
Reensayar.
Refrendar.
Refertar.
Refigurar.
Refinar.
Refirmar.
Reflejar.
Reflexionar.
Refocilar.
Reformar.
Reforzar.
Refregar.
Refrenar.
Refrendar.
Refrescar.
Refrigerar.
Refuciar.
Refunfuñar.
Refutar.
Regalar.
Reganar.
Regañar.
Regar.
Regatear.
Regenerar.
Regentar.
Registrar.
Reglar.
Regletear.
Regocijar.
Regoldar.
Regolfar.
Regraciar.
Regresar.
Reguardar.
Regular.
Regurgitar.
Rehabilitar.
Rehartar.
Rehilar.
Rehogar.
Rehoyar.
Rehusar.
Reinar.
Reincorporar.
Reintegrar.
Reiterar.
Reivindicar.
Rejalgar.
Rejonear.
Rejurar.
Relacionar.
Relajar.
Relampaguear.
Relanzar.
Relatar.
Relavar.
Relegar.
Relejar.
Relevar.
Religar.
Relinar.
Relimpiar.
Relinchar.
Relingar.
Reluchar.
Relumbrar.
Rellanar.
Rellenar.
Remachar.
Remallar.
Remandar.
Remangar.
Remar.
Remarcar.
Rematar.
Remedar.
Remediar.
Remembrar.
Rememorar.
Remendar.
Remesar.
Remirar.
Remojar.
Remolar.
Remolcar.
Remolinar.
Remolinear.
Remollar.
Remondar.
Remontar.
Remostar.
Remozar.
Rempujar.
Remudar.
Remunerar.
Remusgar.
Rencionar.
Rendar.
Renegar.
Renombrar.
Renovar.
Renquear.
Rentar.
Renunciar.
Reoctavar.
Repagar.
Reparar.
Repasar.
Repastar.
Repechar.
Repelar.
Repellar.
Repensar.
Repesar.
Repicar.
Repilogar.
Repintar.
Repiquetear.
Repizcar.
Replantar.
Replantear.
Replegar.
Replicar.
Repoblar.
Repollar.
Reportar.
Reposar.
Repreguntar.
Rrepresar.
Representar.
Reprobar.
Reprochar.
Repudiar.
Repugnar.
Repulgar.
Repulsar.
Repuntar.
Repurgar.
Reputar.
Requebrar.
Requemar.
Requintar.
Resabiar.
Resacar.
Resaltar.
Resbalar.
Rescatar.
Rescontar.
Resecar.
Resegar.
Resellar.
Resemblar.
Resembrar.
Reseñar.
Reservar.
Resfriar.
Resguardar.
Residenciar.
Resignar.
Resisar.
Resobrar.
Resolar.
Resollar.
Resonar.
Resoplar.
Respaldar.
Respetar.
Respigar.
Respingar.
Respirar.
Responsar.
Resquebrajar.
Resquebrar.
Resquemar.
Resquitar.
Restallar.
Restañar.
Restar.
Restaurar.
Restingar.
Resucitar.
Resudar.
Resultar.
Retacar.
Retajar.
Retallar.
Retapar.
Retar.
Retardar.
Retasar.
Retazar.
Retejar.
Retentar.
Retirar.
Retocar.
Retoñar.
Retoricar.
Retornar.
Retortijar.
Retostar.
Retozar.
Retrabar.
Retractar.
Retrasar.
Retratar.
Retrogradar.
Retronar.
Retrucar.
Retumbar.
Revalidar.
Revelar.
Reventar.
Reverberar.
Reverenciar.
Revesar.
Revezar.
Revisar.
Revistar.
Revivificar.
Revocar.
Revolar.
Revolear.
Revolotear.
Reyertar.
Rezagar.
Rezar.
Rezelar.
Rezongar.
Ribetear.

Ridiculizar.
Rifar.
Rimar.
Rimbombar.
Ripiar.
Rizar.
Robar.
Roborar.
Robrar.
Rociar.
Rodar.
Rodear.
Rodrigar.
Rogar.
Rojear.
Rollar.
Romanar.
Romancear.
Romanear.
Roncar.
Roncear.
Ronchar.
Rondar.
Ronquear.
Ronzar.
Rotar.
Rotular.
Rozar.
Roznar.
Ruar.
Rubificar.
Rubricar.
Rufianar.
Rujar.
Rular.
Rumiar.
Ruñar.
Rutilar.
Sabinar.
Saborear.
Saburrar.
Sacar.
Saciar.
Sacramentar.
Sacrificar.
Sachar.
Sahumar.
Sainar.
Sajar
Saladar.
Salar.
Salcochar.
Saldar.
Salivar.
Salmear.
Salmodiar.
Salomar.
Salpicar.
Salpimentar.
Salpresar.
Salsamentar.
Saltar.
Saltear.
Saludar.
Salvar.
Sanar.
Sancionar.
Sancochar.
Sanear.
Sangrar.
Sanguificar.
Santificar.
Santiguar.
Saquear.
Sargentear.
Sarmentar.
Satirizar.
Saturar.
Sazonar.
Secar.
Secretar
Secuestrar.
Secular.
Secularizar.
Sedar.
Sedear.
Segar.
Seglar.
Segregar.
Segudar.
Segundar.
Sellar.
Semblar.
Sembrar.
Semejar.
Sementar.
Semicircular.
Senderear.
Sentar.
Sentenciar.
Senticar.
Señalar.
Señar.
Señolear.
Señorear.
Separar.
Sepultar.
Serenar.
Sermonar.
Sermonear.
Serpear.
Serpentear.
Serrar.
Serviciar.
Sesear.
Segar.

Sestear.
Sigilar.
Signar.
Significar.
Silbar.
Silogizar.
Sillar.
Simbolizar.
Similar.
Simpar.
Simplificar.
Simular.
Sincerar.
Sincopar.
Sincopizar.
Sindicar.
Singlar.
Singular.
Singularizar.
Sirgar.
Sisar.
Sitiar.
Situar.
Soasar.
Sobajar.
Sobar.
Sobarcar.
Sobornar.
Sobradar.
Sobrar.
Sobrasar.
Sobrazar.
Sobreabundar.
Sobreaguar.
Sobrealzar.
Sobreasar.
Sobrecargar.
Sobrecartar.
Sobredorar.
Sobreedificar.
Sobrellevar.
Sobrenadar.
Sobrepujar.
Sobresaltar.
Sobresanar.
Sobresembrar.
Sobresalar.
Socalmar.
Socarrar.
Socavar.
Sofaldar.
Sofisticar.
Soflamar.
Sofocar.
Sofrenar.
Soguear.
Sojuzgar.
Solanar.
Solapar.
Solar.
Solazar.
Soldar.
Solejar.
Solemnizar.
Soletear.
Solevantar.
Solfear.
Solicitar.
Solidar.
Soliloquiar.
Soliviar.
Soltar.
Sollamar.
Sollozar.
Sombrear.
Somorgujar.
Sompesar.
Sonar.
Sondar.
Sondear.
Sonrojar.
Sonrojear.
Sonrosar.
Sonrosear.
Sonsacar.
Soñar.
Sopalancar.
Sopar.
Sopear.
Sopetear.
Soplar.
Soportar.
Sopuntar.
Sorrabar.
Sorregar.
Sortear.
Sosegar.
Soslayar.
Sospechar.
Sospesar.
Soterrar.
Suavizar.
Subalternar.
Subarrendar.
Subastar.
Subdelegar.
Subintrar.
Sujetar.
Sublevar.
Sublimar.
Sublunar.
Subordinar.
Subpolar.
Subrogar.
Subsanar.
Subscapular.

Subyugar.
Sudar.
Suflar.
Sufocar.
Sufragar.
Sujetar.
Sumar.
Suministrar.
Supeditar.
Superabundar.
Superar.
Suplantar.
Suplicar.
Supositar.
Supurar.
Suputar.
Surcar.
Suscitar.
Suspirar.
Sustanciar.
Sustantivar.
Sustentar.
Susurrar.
Sutilizar.
Tabalear.
Tabellar.
Tabicar.
Tablar.
Tablear.
Tabletear.
Tacañear.
Taconear.
Tachar.
Tachonar.
Tafiletear.
Tagarotear.
Tajamar.
Tajar.
Taladrar.
Talar.
Talionar.
Talonear.
Tallar.
Tambalear.
Tamborilear.
Tantear.
Tapar.
Tapiar.
Tapizar.
Taracear.
Tarascar.
Tarazar.
Tardar.
Tarjar.
Tarrascar.
Tartajear.
Tartalear.
Tartamudear.
Tasar.
Tascar.
Teclear.
Techar.
Tediar.
Tejar.
Telar.
Temblar.
Tembloquear.
Tempanar.
Tempestar.
Templar.
Temporalizar.
Tentar.
Teologizar.
Terciar.
Tergiversar.
Terminar.
Terraplenar.
Terrear.
Tersar.
Tesar.
Tesorizar.
Testar.
Testificar.
Testimoniar.
Tijeretear.
Tildar.
Timbrar.
Timonear.
Tintar.
Tinturar.
Tiramollar.
Tiranizar.
Tirar.
Tiritar.
Tirotear.
Titubear.
Titular.
Tiznar.
Tocar.
Tochar.
Toledar.
Tolladar.
Tomar.
Tomillar.
Tonar.
Tonsurar.
Tontear.
Topar.
Topetar.
Torear.
Tornar.
Tornear.
Torrar.
Torrear.
Tostar.
Tozar.

Trabajar.
Trabar.
Trafagar.
Traficar.
Tragar.
Traillar.
Trajear.
Trajinar.
Tramar.
Tramontar.
Trampear.
Tranquillar.
Tranquilizar.
Transitar.
Trapacear.
Trapalear.
Traquear.
Trascolar.
Trasdoblar.
Trasdosear.
Trasegar.
Traseñalar.
Trasflorar.
Trasflorear.
Trasformar.
Trasfregar.
Trasguear.
Trashojar.
Trashumar.
Trasladar.
Trasloar.
Trasmatar.
Trasmigrar.
Trasminar.
Trasmontar.
Trasmudar.
Trasmutar.
Trasnochar.
Trasnombrar.
Trasoñar.
Traspalar.
Traspasar.
Traspeinar.
Traspellar.
Traspintar.
Traspirar.
Trasplantar.
Trasportar.
Trasquilar.
Trastear.
Trastejar.
Trasterminar.
Trastornar.
Trastrocar.
Trastumbar.
Trasudar.
Trasuntar.
Trasustanciar.
Trasvolar.
Tratar.
Travesear.
Trazar.
Trebejar.
Tremolar.
Trencillar.
Trenzar.
Trepar.
Trepanar.
Tresnar.
Triangular.
Triar.
Tributar.
Trillar.
Trinar.
Trincar.
Trinchar.
Trinchear.
Triplicar
Tripudiar.
Tripular.
Triscar.
Trisecar.
Triturar.
Triunfar.
Trocar.
Trocear.
Trociscar.
Trompar.
Trompetear.
Trompicar.
Trompillar.
Tronar.
Troncar.
Tronchar.
Tronzar.
Tropezar.
Trotar.
Trovar.
Trucar.
Trucidar.
Trufar.
Truhanear.
Trujamanear.
Truncar.
Tumbar.
Tumultuar.
Tunar.
Turbar.
Turnar.
Tutear.
Tutelar.
Ulcerar.
Ultimar.
Ultrajar.
Ultramar.
Ulular.

Umbralar.
Umficar.
Uniformar.
Untar.
Usar.
Usufructuar.
Usurear.
Usurpar.
Utilizar.
Vacar.
Vaciar.
Vacilar.
Vacunar.
Vadear.
Vagar.
Vaguear.
Vagamundear.
Valicar.
Valar.
Validar.
Valorar.
Valuar.
Valladar.
Valladear.
Vallar.
Vancar.
Vaporizar.
Vapular.
Vaquear.
Varar.
Varear.
Varetear.
Variar.
Vasar.
Vaticinar.
Vedar.
Vegetar.
Veintenar.
Vejar.
Velar.
Velejar.
Velicar.
Vendar.
Vendimiar.
Veneficiar.
Venerar.
Ventanear.
Ventear.
Ventilar.
Ventiscar.
Ventosear.
Veranear.
Verberar.
Verdear.
Verdemar.
Verguear.
Verificar.
Vermicular.
Versar.
Versificar.
Viajar.
Vibrar.
Viciar.
Victorear.
Vidriar.
Vigiar.
Vigilar.
Vigorar.
Vilipendiar.
Villar.
Vincular.
Vindicar.
Violar.
Violentar.
Virar.
Visar.
Visitar.
Vislumbrar.
Vitrificar.
Vituperar.
Vivaquear.
Vivar.
Vivificar.
Vocear.
Vociferar.
Volar.
Volatizar.
Volcar.
Voltear.
Voltejear.
Vomitar.
Votar.
Voznar.
Vulgar.
Vulgarizar.
Vulnerar.
Xapurrar.
Xinglar.
Yantar.
Yeguar.
Yermar.
Yesar.
Yogar.
Yugular.
Zabordar.
Zabucar.
Zacear.
Zafar.
Zahinar.
Zahondar.
Zalear.
Zallar.
Zamarrear.
Zambucar.
Zampar.
Zampuzar.

Zancajear.
Zanganear.
Zangarrear.
Zangolotear.
Zanquear.
Zapar.
Zaparrastrar.
Zapatear.
Zapear.
Zapuzar.
Zaquear.
Zar.
Zarandear.
Zarcear.
Zarpar.
Zarzaparrillar.
Zelar.
Zizañar.
Zollipar.
Zozobrar.
Zumacar.
Zumbar.
Zurrar.
Zurriagar.
Zurriar.

AS

Caifás.
Gas.
Fierabrás.
Tomás.
Blas.
Nicolás.
Jonatás.
Bras.
Barrabás.
Joás.
As.
Además.
Aguarrás.
Atrás.
Compás.
Cras.
Demás.
Descompás.
Detrás.
Jamás.
Mas.
Quizás.
Ras.
Satanás.
Tas.
Tras.
Zas.
Hipocrás.
Y la segunda persona del futuro perfecto del singular en todos los verbos.

AX

Carcax.
Maniblax.
Patax.
Gambax.
Saxafrax.
Balax.
Arrax.
Borrax.

AY

Cambray.
Caray.
Contraestay.
Contray.
Desguay.
Ensay.
Estay.
Fray.
Guay.
Guingay.
Taray.
Verdegay.
Paraguay.
Hay.
Garibay.

AZ

Agraz.
Agriaz.
Albarraz.
Alcahaz.
Alcartaz.
Alestaz.
Alfaraz.
Alferraz.
Aljaraz.
Antifaz.
Arrayaz.
Arraz.
Arriaz.
Asaz.
Audaz.
Bocacaz.
Capataz.
Capaz.
Caz.
Contrahaz.
Contumaz.
Dicaz.
Disfraz.

Eficaz.
Faz.
Feraz.
Fornaz.
Fugaz.
Haz.
Incapaz.
Ineficaz.
Lataz.
Lenguaraz.
Lenguaz.
Locuaz.
Matraz.
Melifluidaz.
Minaz.
Montaraz.
Mordaz.
Papaz.
Paz.
Perspicaz.
Pertinaz.
Portapaz.
Primaz.
Procaz.
Pugnaz.
Rapaz.
Sagaz.
Salaz.
Saz.
Secuaz.
Sobrefaz.
Solaz.
Suspicaz.
Tastaz.
Tenaz.
Torcaz.
Veraz.
Vivaz.
Voraz.

É

Abecé.
Aguapié.
Alamiré.
Alzapié.
Buscapié.
Cabriolé.
Café.
Canapé.
Corsé.
Cumbé.
Desabillé.
Fe.
Glasé.
Hincapié.
Minué.
Obué.
Pagaré.
Pié.
Plé.
Puntapié.
Qué.
Rapé.
Ré.
Rodapié.
Sé.
Sobrepié.
Té.
Tirapié.
Traspié.
Tupé.
Ucé.
Uvacé.
Y la primera persona del pretérito perfecto de indicativo en los verbos de la primera conjugacion; tienen tambien la terminacion en *é* las primeras personas del futuro perfecto de indicativo de todos los verbos.

EC

Efec.
Sicelec.
Melec.
Sorec.
Abdemelec.
Abimelec.
Amelec.

ED

Merced.
Pared.
Red.
Sed.
Usted.
Vuesarced.
Y la segunda persona del plural del imperativo en los verbos regulares de la segunda conjugacion.

EF

Relief.

EIS

Seis.

EL

Aguamiel.
Alcacel.
Alhamel.
Alquicel.
Alludel.
Anaquel.
Aquel.
Arambel.
Arancel.
Arel.
Argel.
Arrel.
Babatel.
Baivel.
Bajel.
Barrachel.
Batel.
Bedel.
Bisel.
Bobatel.
Bocel.
Botarel.
Bravonel.
Brocatel.
Broquel.
Burdel.
Burel.
Buriel.
Cairel.
Cancel.
Candiel.
Cañamiel.
Capitel.
Caramel.
Carretel.
Cartapel.
Cartel.
Cascabel.
Castel.
Cimbel.
Cincel.
Cistel.
Clavel.
Clochel.
Corcel
Cordel.
Coroncel.
Coronel.
Cortecel.
Crochel.
Cuartel.
Chapel.
Chapitel.
Charnel.
Desnivel.
Dintel.
Doncel.
Dosel.
El.
Escabel.
Escamel.
Esparavel.
Espinel.
Fardel.
Fiel.
Flojel.
Furriel.
Garniel.
Girel.
Granel.
Guarniel.
Hiel.
Idromiel.
Infiel.
Jaquel.
Joyel.
Jurel.
Laibel.
Laurel.
Lebrel.
Lendel.
Listel.
Maganel.
Mantel.
Miel.
Mirabel.
Moscatel.
Naufel.
Nel.
Nivel.
Novel.
Oquel.
Oropel.
Papel.
Pajarel.
Papel.
Pastel.
Pichel.
Piel.
Pincel.
Piacel.
Plantel.
Platel.
Porcel.
Proel.
Puntel.
Rabel.
Racel.
Rasel.
Rastel.

Fenítico.
Gálico.
Genético.
Geográfico.
Gerárquico.
Germanico.
Gigántico.
Gimnástico.
Gráfico.
Gramático.
Heráldico.
Hidiopático.
Hidráulico.
Hidrográfico.
Hidrostático.
Hipocrático.
Hipogástrico.
Hipostático.
Ienográfico.
Idolátrico.
Incáustico.
Impávido.
Inválido.
Itálico.
Jámbico.
Lánguido.
Letárgico.
Libelático.
Linfático.
Litárgico.
Lombárdico.
Longánimo.
Lunático.
Mágico.
Magnánimo.
Malabárico.
Maniático.
Matemático.
Máximo.
Mecánico.
Mitridático.
Monárquico.
Monástico.
Náutico.
Neumático.
Nigromántico.
Numismático.
Ocnomántico.
Octosilábico.
Oftálmico.
Oligárquico.
Onomástico.
Orgánico.
Ortográfico.
Otománico.
Pálido.
Pancrático.
Pánico.
Parafrástico.
Paraláctico.
Pávido.
Peristáltico.
Perlático.
Pindárico.
Pirático.
[illegible]
Platánico.
Plástico.
Poliárquico.
Práctico.
Pragmático.
Prismático.
Problemático.
Pusilánimo.
Quiromántico.
Rábido.
Rápido.
Reumático.
Ropálico.
Romántico.
Sabático.
Salvático.
Sarmático.
Satánico.
Selvático.
Semicromático.
Seráfico.
Sermoniático.
Sicomántico.
Silábico.
Simoniático.
Simpático.
Sintomático.
Sistemático.
Socrático.
Tábido.
Taquigráfico.
Telegráfico.
Temático.
Tipográfico.
Tiránico.
Topográfico.
Torálico.
Trágico.
Tuscánico.
Umbrático.
Unfático.
Válido.
Valmático.
Vandálico.
Venático.
Vinático.
Volcánico.
Yámbico.
Zambigo.

A. O. A.

Ámfora.
Anaxágoras.
Áncora.
Ápoca.
Árgoma.
Bitácora.
Cárcola.
Crisácola.
Diáfora.
Diágoras.
Epanáfora.
Gárgola.
Mandrágora.
Metáfora.
Parábola.
Pitágoras.
Peoxágoras.
Timágoras.
Rápsola.
Análoga.
Anáfora.
Heptágona.
Octágona.

A. O. E.

Anástrofe.
Árboles.
Catástrofe.
Cánones.
Diástole.
Epanástrofe.
Fasoles.
Jácome.
Nápoles.

A. O. I.

Pároli.

A. O. O.

Ácoro.
Átomo.
Átropos.
Catálogo.
Decálogo.
Diácono.
Diálogo.
Endecágono.
Exágono.
Letrágono.
Misántropo.
Nonágono.
Párroco.
Pentágono.
Subdiácono.
Undecágono.
[illegible]
Análogo.
Heptágono.
Octágono.
Sexágono.

A. U. A.

Ádula.
Argámula.
[illegible]
Árula.
Camándula.
Campánula.
Cápsula.
Carátula.
Cláusula.
Crápula.
Escápula.
Espátula.
Exángula.
Fábula.
Fámula.
Farándula.
Flámula.
Girándula.
Glándula.
Granátula.
Lavándula.
Mácula.
Mandrágula.
Máscula.
Názuras.
Pápula.
Rábula.
Ránula.
Ságula.
Servátula.
Tarántufa.
Válvula.
Ánula.
Cuadrángula.
Equiángula.
Gárrula.
Párvula.
Rectángula.
Sexángula.
Sonámbula.
Triángula.

A. U. E.

Cuádruple.

A. U. I.

Lapislázuli.

A. U. O.

Acetábulo.
[illegible]
Ángulo.
Ánulo.
Báculo.
Bártulos.
Cálculo.
Catábulo.
Cenáculo.
Coágulo.
Conciliábulo.
Espectáculo.
Espiráculo.
Fámulo.
Gálbulo.
Glágulo.
Gobernáculo.
Habitáculo.
Infernáculo.
Invernáculo.
Másculo.
Noctámbulo.
Obstáculo.
Oráculo.
Pábulo.
Párvulo.
Picámulo.
Pináculo.
Preámbulo.
Propugnáculo.
Receptáculo.
Sábulo.
Signáculo.
Sustentáculo.
Tabernáculo.
Triángulo.
Yáculo.
Válvulo.
Acutángulo.
Ánulo.
Cuadrángulo.
Cuádruplo.
Equiángulo.
Exángulo.
Funámbulo.
Gárrulo.
Hexángulo.
Obtusángulo.
Rectángulo.
Sexángulo.
Sonámbulo.

E. A. A.

Ciénaga.
[illegible]
Encéfala.
Liévana.
Luciérnaga.
Pléyadas.
Tébana.
Acéfala.
Huérfana.
Monopétala.
Polipétala.
Présaga.

E. A. E.

Hécato.
Pénamo.
Pésame.

E. A. I.

Éctasis.
Énfasis.
Éxtasis.

E. A. O.

Abdénago.
Almuédano.
Alumedano.
Antocéfalo.
Archipiélago.
Apréstamo.
Arévalo.
Bucéfalo.
Buétago.
Burdégano.
Céfalo.
Ciénago.
Cinocéfalo.
Dédalo.
Duerdago.
Ébano.
Empréstamo.
Encéfalo.
Hidrocéfalo.
Hipérbaton.
Huérfago.
Huérgano.
Intérvalo.
Légamo.
Luciérnago.
Médano.
Muérdago.
Murciélago.
Nuégado.
Orégano.
Pérgamo.
Pernétano.
Peruétano.
Pétalo.
Reucédano.
Piélago.
Piretétano.
Piruétano.
Plébano.
Préstamo.
Retruécano.
Télano.
Telégrafo.
Telémaco.
Témpano.
Tétano.
Trépano.
Tuétano.
Acéfalo.
Huérfano.
Monopétalo.
Polipétalo.
Présago.
Tébano.

E. E. A.

Éfeta.
Étela.
Férrefa.
Luciérnaga.
Nébeda.
Níspera.
Piértega.
Séneca.
Tésera.
Vértebra.

E. E. E.

Céspede.
Étele.
Huéspede.
Intérprete.
Pésete.
Trébedes.
Urétere.
Célebre.

E. E. I.

Alféresis.
Diéresis.
Epéntesis.
Génesis.
Parénesis.
Paréntesis.
Sinéresis.
Sindéresis.

E. E. O

Bérbero.
[illegible]
Elego.
Etero.
Féretro.
Férrefo.
Género.
Héspero.
Piértego.
Véspero.

E. I. A.

Acémila.
Albérchiga.
América.
Angélica.
Aritmética.
Asafétida.
Bélgica.
Bética.
Dialéctica.
Efeméridas.
Lérida.
Médica.
Mérida.
Méntrida.
Nespéridas.
Pérfida.
Pértica.
Pértiga.
Poética.
Polémica.
Prédica.
Réplica.
Terapéutica.
Acérrima.
Alfabética.
Anacorética.
Apologética.
Apoplética.
Aristotélica.
Artética.
Ascética.
Aspérrima.
Atlética.
Atmosférica.
Auténtica.
Bélica.
Benéfica.
Benemérita.
Bética.
Bohémica.
Cadavérica.
Celebérrima.
Célica.
Celtibérica.
Céltica.
Centésima.
Céntrica.
Climatérica.
Colérica.
Concéntrica.
Congénita.
Cuartogénita.
Decimaséptima.
Decrépita.
Délfica.
Diaforética.
Diamétrica.
Doméstica.
Duodécima.
Ecuménica.
Eléctrica.
Emética.
Enciclopédica.
Enérgica.
Enfitéutica.
Épica.
Epidémica.
Epiléptica.
Érvida.
Escénica.
Escéptica.
Esférica.
Espléndida.
Ética.
Étnica.
Eutrapélica.
Evangélica.
Excéntrica.
Exegética.
Famélica.
Farmacéutica.
Fétida.
Frenética.
Galénica.
Gangrénica.
Gélida.
Gémina.
Genérica.
Génita.
Geométrica.
Gética.
Hélica.
Helvética.
Herética.
Herpética.
Hética.
Hibérnica.
Hipotética.
Homérica.
Ibérica.
Idéntica.
Impertérrita.
Indoméstica.
Inédita.
Ingénita.
Inmérita.
Integérrima.
Intérmina.
Intrépida.
Lientérica.
Magnética.
Mahomética.
Maléfica.
Mesentérica.
Métrica.
Milésima.
Misérrima.
Nonagésima.
Numérica.
Octogentésima.
Octogésima.
Paléstrica.
Parenética.
Patética.
Paupérrima.
Pérdida.
Peripatética.
Pésima.
Pirotécnica.
Primogénita.
Profética.
Quimérica.
Quincuagésima.
Quingentésima.
Salubérrima.
Sarracénica.
Segundogénita.
Sérica.
Setuagésima.
Sexagésima.
Simétrica.
Sintética.
Técnica.
Tétrica.
Tragédica.
Trecésima.
Trépida.
Tricentésima.
Trigonométrica.
Ubérrima.
Undécima.
Unigénita.
Urética.
Veintésima.
Venéfica.
Vigésima.

E. I. E.

Apéndice.
Caléndice.
Cédride.
Célibe.
Efemérides.
Équite.
Estévile.
Euménides.
Hespéride.
Hipocrénides.
Piérides.
Régimen.
Réplide.
Réspice.
Satélite.
Seleucides.
Vértice.
Débile.
Imbécile.

E. I. I.

Déficit.
Gémmis.
Médicis.
Pérsilis.

E. I. O.

Albérchigo.
Arsénico.
Belérico.
Bolarménico.
Cataléctico.
Caterético.
Céfiro.
Clérigo.
Cosmético.
Crédito.
Crético.
Débito.
Décimo.
Demérito.
Descrédito.
Ejército.
Empréstito.
Estrépito.
Éxito.
Frémito.
Geométrico.
Grético.
Histérico.
Lépido.
Léxico.
Médico.
Méjico.
Mérito.
Pértigo.
Prosélito.
Protomédico.
Rédito.
Séquito.
Término.
Vértigo.
Académico.
Acérrimo.
Alfabético.
Anacorético.
Angélico.
Antiséptico.
Apologético.
Apoplético.
Aristotélico.
Aritmético.
Artético.
Ascético.
Aspérrimo.
Atlético.
Atmosférico.
Auténtico.
Bélgico.
Bélico.
Benéfico.
Benemérito.
Betelénico.
Bético.
Bohémico.
Cadavérico.
Celebérrimo.
Célico.
Celtibérico.
Céltico.
Centésimo.
Céntrico.
Climatérico.
Concéntrico.
Congénito.
Colérico.
Contérmino.
Cuadragésimo.
Cuartogénito.
Decimoséptimo.
Decrépito.
Délfico.
Diaforético.
Dialéctico.
Diamétrico.
Dietético.
Disentérico.
Diurético.
Doméstico.
Duodécimo.
Ecuménico.
Eléctrico.
Emérito.
Emético.
Enciclopédico.
Endémico.
Enérgico.
Enfitéutico.
Entimemético.
Épico.
Epidémico.
Epiléptico.
Escénico.
Escéptico.
Esférico.
Espegnético.
Espléndido.
Esplénico.
Étnico.
Eutrapélico.
Evangélico.
Excéntrico.
Exegético.
Famélico.
Farmacéutico.
Férvido.
Fétido.
Frenético.
Galénico.
Gangético.
Gangrénico.
Gélido.
Gémino.
Genérico.
Génito.
Geométrico.
Gético.
Grético.
Helénico.
Hélico.
Helvético.
Herético.
Hermético.
Herpético.
Hespérico.
Hético.
Hibérnico.
Hipérico.
Hipotético.
Homérico.
Hubérrimo.
Ibérico.
Idéntico.
Impertérrito.
Indoméstico.
Inédito.
Ingénito.
Inmérito.
Integérrimo.
Intérmino.
Intrépido.
Lientérico.
Magnético.
Mahomético.
Maléfico.
Mesentérico.
Métrico.
Milésimo.
Misérrimo.
Nonagésimo.
Numérico.
Octogentésimo.
Octogésimo.
Paléstrico.
Parenético.
Patético.
Paupérrimo.
Pérfido.
Peripatético.
Pérsico.
Pérsigo.
Pésimo.
Pirotécnico.
Poético.
Polémico.
Pretérito.
Primogénito.
Profético.
Proscénico.
Quimérico.
Quincuagésimo.
Qningentésimo.
Sabélico.
Saluberrimo.
Sarrasénico.
Segundogénito.
Séptimo.
Séptico.
Sérico.
Setuagésimo.
Sexagésimo.
Simétrico.
Sinmético.
Sintético.
Técnico.
Tétrico.
Tragédico.
Trecésimo.
Trépido.
Tricentésimo.
Trigésimo.
Trigonométrico.
Ubérrimo.
Undécimo.
Unigénito.
Urético.
Veintésimo.
Venéfico.
Vigésimo.

E. O. A.

Albéntola.
Albuérbola.
Anécdota.
Anémona.
Arméndola.
Béstola.
Déspota.
Égloga.
Época.
Escévola.
Extratémpora.
Hipérbola.
Oropéndola.
Pécora.
Péndola.
Pénola.
Péñola.
Plétora.
Rémora.
Réproba.
Sémola.
Témpora.
Benévola.
Malévola.

E. O. E.

Anémone.
Argémone.
Fréjoles.
Hipérbole.
Miércoles.
Sinécdoque.
Pélope.
Penélope.
Parténope.
Pésoles.

E. O. I.

Éboli.
Génoli.
Persépolis.

E. O. O.

Alvéolo.
Déspoto.
Éforo.
Eléboro.
Émbolo.
Epodo.
Étodo.
Éxodo.
Método.
Benévolo.
Malévolo.
Réprobo.

E. U. A.

Caléndula.
Caudatrémula.
Cédula.
Célula.
Cliéntula.
Cércula.
Contracédula.
Ésula.
Fécula.
Férula.
Ficédula.
Filipéndula.
Sémula.
Lucérnula.
Médula.
Molécula.
Péndula.
Sacamédula.
Sobrecédula.
Crédula.
Décupla.
Diéndula.
Duodécupla.
Émula.
Incrédula.
Sétupla.
Séxtula.
Trémula.
Undécupla.

E. U. E.

Hércules.
Céntuple.
Décuple.
Séstuple.

E. U. O.

Bétulo.
Cliéntulo.
Diéntulo.
Émulo.
Léntulo.
Péndulo.
Régulo.
Rétulo.
Tubérculo.
Undécuplo.
Crédulo.
Décuplo.

Duodécuplo.
Incrédulo.
Sétuplo.
Trémulo.

I. A. A.

Artífara.
Címbara.
Cíngara.
Cítara.
Chíchara.
Epígrama.
Esguízara.
Ítala.
Janípaba.
Jícara.
Polígala.
Sílaba.
Sítara.
Suízara.
Tetrasílaba.
Bisílaba.
Cuadrisílaba.
Cuatrisílaba.
Disílaba.
Endecasílaba.
Genízara.
Monosílaba.
Octosílaba.
Opípara.
Ovípara.
Pícara.
Polígama.
Noctívaga.
Trisílaba.
Vivípara.

I. A. E.

Epígrafe.
Pílades.

I. A. I.

Antífrasis.
Antiperístasis.
Epítasis.
Perífrasi.
Semíramis.

I. A. O.

Anfímacro.
Amoníaco.
Arísaro.
Bíbaro.
Bígamo.
Bígarro.
Bonítalo.
Calígrafo.
Cernícalo.
Chícharo.
Címbalo.
Cíngaro.
Clavecímbano.
Clíbano.
Díctamo.
Elíbano.
Erídano.
Hígado.
Hedísaro.
Ícaro.
Ísmaro.
Líbano.
Olívano.
Oxícrato.
Pentesílabo.
Pezpítalo.
Pífano.
Píndaro.
Píramo.
Polígamo.
Polígrafo.
Príamo.
Príapo.
Taquígrafo.
Tímpano.
Tímalo.
Titímalo.
Vígamo.
Alcídamo.
Bisílabo.
Cuadrisílabo.
Cuatrisílabo.
Disílabo.
Elegíaco.
Endecasílabo.
Esguízaro.
Genízaro.
Helíaco.
Ítalo.
Maníaco.
Monosílabo.
Octosílabo.
Opíparo.
Ovíparo.
Pelícano.
Pícaro.
Polisílabo.
Suízaro.
Tetrasílabo.
Trisílabo.
Vivíparo.

I. E. A.

Alienígena.
Antevíspera.
Centrípeta.
Celtíbera.
Presbítera.
Víscera.
Víspera.
Alígera.
Altímetra.
Armígera.
Astrífera.
Aurífera.
Belígera.
Crucífera.
Crucígera.
Efímera.
Estelífera.
Extrínseca.
Florífera.
Forínseca.
Fructífera.
Fumígera.
Glandífera.
Idígena.
Ignífera.
Impígera.
Infructífera.
Íntegra.
Intrínseca.
Lactífera.
Lanífera.
Líbera.
Lucífera.
Melífera.
Metalífera.
Mísera.
Níspera.
Odorífera.
Olivífera.
Ostrífera.
Palmífera.
Pestífera.
Pomífera.
Sacrílega.
Salutífera.
Sanguífera.
Saporífera.
Serpentígera.
Signífera.
Somnífera.
Soporífera.
Sortílega.
Sudorífera.
Suízara.
Terrígena.
Venenífera.

I. E. E.

Alcímenes.
Arquímedes.
Alípede.
Clímene.
Orígenes.
Pelígenes.
Títere.
Víveres.

I. E. I.

Antítesis.
Síntesis.
Ínterin.

I. E. O.

Antíteto.
Aquilífero.
Artífero.
Asíndeton.
Celtíbero.
Compresbítero.
Epíteto.
Isoperímetro.
Junípero.
Níspero.
Oxígeno.
Paralelipípedo.
Penatígero.
Perímetro.
Polisíndeton.
Presbítero.
Rengífero.
Alígero.
Altímetro.
Armígero.
Astrífero.
Aurífero.
Belígero.
Calorímetro.
Centrípeto.
Cornígero.
Crucífero.
Crucígero.
Efímero.
Estelífero.
Extrínseco.
Flamígero.
Florífero.
Forínseco.
Fructífero.
Fumífero.
Glandífero.
Ignífero.
Impígero.
Indígeno.
Ínfero.
Infructífero.
Íntegro.
Intrínseco.
Lactífero.
Lanífero.
Líbero.
Lucífero.
Melífero.
Metalífero.
Mísero.
Moatífero.
Mogufótero.
Morígero.
Mortífero.
Odorífero.
Olivífero.
Ostrífero.
Palmífero.
Penígero.
Pestífero.
Pinífero.
Plumífero.
Pomífero.
Sacrílego.
Salutífero.
Sanguífero.
Saporífero.
Señífero.
Serpentígero.
Signífero.
Somnífero.
Soporífero.
Sortílego.
Sudorífero.
Suízaro.
Terrígeno.
Venenífero.

I. E. U.

Ímpetu.

I. I. A.

Amarílida.
Monítidas.
Brígida.
Calípila.
Clínica.
Dialogística.
Domínica.
Epítima.
Física.
Gímnica.
Híbrida.
Metafísica.
Moavítidas.
Píctima.
Política.
Química.
Semínima.
Sílfida.
Víctima.
Aforística.
Analítica.
Alquímica.
Artífica.
Artística.
Atomística.
Basílica.
Beatífica.
Bíblica.
Cabalística.
Cacoquímica.
Cenobítica.
Cíbica.
Científica.
Cilíndrica.
Cínica.
Cívica.
Clarífica.
Coloquíntida.
Críspida.
Crítica.
Dactílica.
Deífica.
Díctica.
Eclíptica.
Elíptica.
Empírica.
Encíclica.
Epicíclica.
Eremítica.
Escientífica.
Escítica.
Espagírica.
Específica.
Estereotípica.
Estíptica.
Eucarística.
Explícita.
Fatídica.
Finítima.
Fírida.
Frígida.
Genetlítica.
Gentílica.
Híbrida.
Híspida.
Honorífica.
Horrífica.
Ilegítima.
Ilícita.
Ilíquida.
Implícita.
Impolítica.
Ínclita.
Índica.
Ínfima.
Ínsita.
Íntima.
Ínvida.
Írrita.
Israelítica.
Jesuítica.
Jurídica.
Legítima.
Líbica.
Lícita.
Líquida.
Lírica.
Lívida.
Logarítmica.
Logística.
Magnífica.
Marítima.
Mefítica.
Mímica.
Mínima.
Mirífica.
Mística.
Moscovítica.
Munífica.
Nefrítica.
Nítida.
Numídica.
Olímpica.
Pacífica.
Panegírica.
Pantomímica.
Paralítica.
Parvífica.
Patronímica.
Perínclita.
Petrífica.
Pleurítica.
Polímita.
Prístina.
Rabínica.
Raquítica.
Rentística.
Rígida.
Ríspida.
Rítmica.
Samnítica.
Satírica.
Sibarítica.
Sifilítica.
Silogística.
Sofística.
Solícita.
Sustantífica.
Sudorífica.
Sumulística.
Terrífica.
Tímida.
Timpanítica.
Tísica.
Tríplica.
Vatídica.
Vivífica.
Dificílima.
Facílima.
Novísima.

I. I. E.

Aborígines.
Arístides.
Artífice.
Basílides.
Cínife.
Eurídice.
Eurípides.
Focídides.
Íbice.
Índice.
Íride.
Gíride.
Límite.
Mílite.
Munícipe.
Nínive.
Píxide.
Pontífice.
Presípite.
Príncipe.
Sílfide.
Símile.
Tucídides.
Equílibre.
Equimultíplice.
Inverosímile.
Multíplice.
Orífice.
Partícipe.
Tricípite.
Tríplice.
Verosímile.

I. I. I.

Rímini.
Trípili.
Sífilis.

I. I. O.

Clínico.
Crítico.
Dígito.
Dístico.
Geroglífico.
Hieroglífico.
Ínigo.
Pímpido.
Síndico.
Sísifo.
Clímico.
Aforístico.
Analítico.
Antiflogístico.
Artífico.
Artístico.
Atomístico.
Beatífico.
Cabalístico.
Cacoquímico.
Calíptico.
Característico.
Causídico.
Cenobítico.
Científico.
Cilíndrico.
Cínico.
Citarístico.
Cítico.
Cítrico.
Cíbico.
Clarífico.
Críspido.
Dactílico.
Davídico.
Deífico.
Dolorífico.
Domínico.
Elíptico.
Empírico.
Encíclico.
Enclítico.
Epicíclico.
Epítimo.
Eremítico.
Escientífico.
Escítico.
Espagírico.
Específico.
Estereotípico.
Estíptico.
Eucarístico.
Explícito.
Fatídico.
Físico.
Flogístico.
Frígido.
Gentílico.
Genetlítico.
Híspido.
Honorífico.
Horrífico.
Ilegítimo.
Ilícito.
Ilíquido.
Implícito.
Impolítico.
Ínclito.
Índico.
Índigo.
Ínfimo.
Insípido.
Ínsito.
Íntimo.
Ínvido.
Írrito.
Israelítico.
Jesuítico.
Jurídico.
Lapidífico.
Legítimo.
Levítico.
Líbico.
Lícito.
Líquido.
Lírico.
Lívido.
Logarítmico.
Luctífico.
Magnífico.
Marítimo.
Mefítico.
Metafísico.
Mímico.
Mínimo.
Mirífico.
Místico.
Moscovítico.
Munífico.
Nefrítico.
Nítido.
Nítrico.
Numídico.
Olímpico.
Pacífico.
Panegírico.
Pantomímico.
Paralítico.
Paranínfico.
Parvífico.
Patronímico.
Perínclito.
Petrífico.
Pleurítico.
Polímito.
Político.
Prístino.
Prolífico.
Químico.
Rabínico.
Raquítico.
Rentístico.
Rígido.
Ríspido.
Rítmico.
Salífico.
Samnítico.
Satírico.
Sibarítico.
Sifilítico.
Silogístico.
Sínfito.
Sofístico.
Solícito.
Sodomítico.
Sucínico.
Sudorífico.
Sumulístico.
Sustantífico.
Tabífico.
Terrífico.
Tímido.
Timpanítico.
Tísico.
Tríglifo.
Vatídico.
Verídico.
Vílico.
Vivífico.
Agílimo.
Dificílimo.
Facílimo.
Finítimo.
Humílimo.
Legísimo.
Potísimo.

I. I. U.

Agílibus.
Espíritu.

I. O. A.

Agrícola.
Alícuota.
Antífona.
Antígona.
Antípoca.
Antípoda.
Bístola.
Canafístola.
Catícola.
Cíbola.
Cítola.
Disímbola.
Epístola.
Fístola.
Grímpola.
Guíndola.
Íncola.
Matívola.
Místola.
Níspola.
Peñíscola.
Píldora.
Planetícola.
Quínolas.
Regnícola.
Símbola.
Síncopa.
Síntoma.
Terrícola.
Taurísticola.
Trípoda.
Víbora.
Altísona.
Benívola.
Carnívora.
Díscola.
Dísona.
Dulcísona.
Equívoca.
Foríbola.
Horrísona.
Iquívona.
Ímproba.
Polígona.
Recíproca.
Undísona.
Unísona.
Unívoca.

I. O. E.

Cíclope.
Egílope.
Epítome.
Epítrofe.
Epítrope.
Índole.
Ínole.
Ínope.
Limítrofe.
Pínole.
Síncope.
Sístole.
Temístocles.
Tersícore.
Trípode.

I. O. I.

Clítoris.
Ipotíposis.
Metempsícosis.
Tívoli.

I. O. O.

Antídoto.
Barítono.
Cantícolo.
Cíbolo.
Coepíscopo.
Deífobo.
Disímbolo.
Díspoto.
Epílogo.
Equívoco.
Ídolo.
Isígono.
Período.
Polígono.
Símbolo.
Sínodo.
Stesípcoro.
Trígono.
Ventríloco.
Altísono.
Arquíloco.
Benívolo.
Carnívoro.
Díscolo.
Dísono.
Dulcísono.
Frívolo.
Grandícolo.
Horrísono.
Ímprobo.
Inequívoco.
Matívolo.
Omnímodo.
Oxígono.
Recíproco.
Undísono.
Unísono.
Unívoco.

I. U. A.

Aurícula.
Bandíbula.
Calígula.
Canícula.
Cañafístula.
Capítula.
Clavícula.
Conventícula.
Cratícula.
Cuadrícula.
Cutícula.
Discípula.
Estípula.
Erisípula.
Febrífuga.
Fíbula.
Fidícula.
Fístula.
Insípula.
Ínsula.
Irisípula.
Jutícula.
Lígula.
Mandíbula.
Matrícula.
Partícula.
Película.
Península.
Pínula.
Retícula.
Sanícula.
Terrícula.
Versícula.
Vírgula.
Vítula.
Condiscípula.
Lucífuga.
Quíntupla.
Ridícula.

I. U. I.

Intríngulis.

I. U. O.

Acíbulo.
Adminículo.
Ardínculo.
Artículo.
Cañafístulo.
Capítulo.
Caulículo.
Cículo.
Cíngulo.
Círculo.
Condiscípulo.
Conventículo.
Cuadríllugo.
Cubículo.
Dentículo.
Discípulo.
Estímulo.
Folículo.
Fundíbulo.
Manípulo.
Mítulo.
Panículo.
Patíbulo.
Perpendículo.
Quíntuplo.
Semicírculo.
Testículo.
Título.
Trígulo.
Turíbulo.
Vehículo.
Ventrículo.
Versículo.
Vestíbulo.
Vínculo.
Vítulo.
Febrífugo.
Íncubo.
Lucífugo.
Ridículo.

O. A. A.

Andrómaca.
Apóstata.
Autócrata.
Autómata.
Hebdómada.
Nómada.
Nómala.
Paralelógrama.
Retrógrada.
Cóncava.
Zófaga.
Fórfala.
Anómala.
Idólatra.
Ictiófaga.

O. A. E.

Aristófanes.
Cónclave.
Demócrates.
Harpócrates.
Hermócrates.
Ipócrates.
Isócrates.
Opopónace.
Sócrates.

O. A. I.

Hipóstasis.

O. A. O

Abrótano.
Antrófago.
Antropófago.
Autógrafo.
Autómato.
Bibliógrafo.
Biógrafo.
Brótano.
Claviórgano.
Clitómaco.
Corógrafo.
Cosmógrafo.
Crótalo.
Cronógrafo.
Esófago.
Estómago.
Geógrafo.
Hidrógrafo.
Hipopótamo.
Historiógrafo.
Iconómaco.
Ictiófago.
Litógrafo.
Lóbado.
Monógamo.
Neógrafo.
Onocrótalo.
Ópalo.
Opopónaco.
Órdago.
Órgano.
Ortógrafo.
Óvalo.
Paralelógramo.
Róbalo.
Ródano.
Salmógrafo.
Sarcófago.
Sótano.
Sumóscapo.
Tipógrafo.
Topógrafo.
Zilórgano.
Zirórgano.
Zócalo.
Zarcónfalo.
Anómalo.
Cóncavo.
Retrógrado.

O. E. A.

Alfóndega.
Atmósfera.
Bóveda.
Cólega.
Cólera.
Córcega.
Esteatócela.
Gúmena.
Geómetra.
Hidrómetra.
Imprópera.
Módena.

ípera.
Pantómetra.
Prepóstera.
Lóbrega.

O. E. E.

Aristóteles.
Demóstenes.
Diógenes.
Hermógenes.
Hipómenes.
Isóceles.
Melpómene.

O. E. I.

Diócesis.
Hipótesis.

O. E. O.

Areómetro.
Barómetro.
Cronómetro.
Dinatrómetro.
Fenómeno.
Gasómetro.
Grafómetro.
Harmonómetro.
Heliómetro.
Hidrómetro.
Hidrógeno.
Higrómetro.
Micrómetro.
Pantómetro.
Paralifómeno.
Paralipómeno.
Pirómetro.
Prolegómeno.
Próspero.
Radiómetro.
Termómetro.
Impróspero.
Lóbrego.
Prepóstero.
Prócero.

O. I. A.

Albóndiga.
Alfóndiga.
Alhóndiga.
Almóndiga.
Andrómina.
Betónica.
Bucólica.
Catóptrica.
Carótidas.
Cómica.
Crónica.
Dióptrica.
Elemósina.
Fócidas.
Geórgica.
Gnomónica.
Lógica.
Lóndiga.
Mónita.
Mónica.
Nómina.
Óptica.
Órbita.
Parótida.
Pócima.
Póliza.
Retórica.
Semeyótica.
Termópilas.
Tórdiga.
Verónica.
Vómica.
Anacreóntica.
Anagógica.
Analógica.
Anatómica.
Alegórica.
Anfibológica.
Anónima.
Apócrifa.
Apológica.
Apostólica.
Armónica.
Arquitectónica.
Astrológica.
Astronómica.
Atónita.
Babilónica.
Bretónica.
Califórnica.
Canónica.
Categórica.
Católica.
Cónica.
Consólida.
Cronológica.
Diabólica.
Dórica.
Eglógica.
Económica.
Enarmónica.
Epirótica.
Episódica.
Epistólica.
Erótica.
Esópica.
Estólida.
Estrambótica.
Etimológica.
Etiópica.
Exótica.
Expósita.
Farmacopólica.
Filológica.
Filosófica.
Fisonómica.
Fosfórica.
Genealógica.
Geótica.
Gótica.
Hidrópica.
Hiperbólica.
Hipocondríaca.
Hipócrita.
Histórica.
Histriónica.
Hórrida.
Imprróvida.
Incógnita.
Indómita.
Insólita.
Interpósita.
Irónica.
Isagógica.
Jónica.
Lacónica.
Leónica.
Macarrónica.
Melancólica.
Metafórica.
Meteórica.
Meteorológica.
Metódica.
Mitológica.
Mórbida.
Módica.
Narcótica.
Nogmónica.
Ópima.
Óptima.
Parabólica.
Paradójica.
Paródica.
Patognomónica.
Patológica.
Patriótica.
Perineumónica.
Periódica.
Pictórica.
Pitagórica.
Platónica.
Pletórica.
Póntica.
Pródiga.
Próvida.
Próxima.
Recóndita.
Sarcótica.
Sardónica.
Simbólica.
Sinódica.
Sinónima.
Sólida.
Sólita.
Sorbónica.
Sórdida.
Teológica.
Teórica.
Tesalónica.
Tónica.
Tópica.
Tórrida.
Trópica.
Tropológica.
Vascónica.
Vitriólica.

O. I. E.

Códice.
Cómite.
Cómitre.
Cómplice.
Conóide.
Deltóide.
Dioscólides.
Dómine.
Fomite.
Óbice.
Pólice.
Simónides.
Sotacómitre.

O. I. I.

Ajilimójili.
Bóbilis.
Pórtici.

O. I. O.

Demócrito.
Teócrito.
Arónito.
Arcóstilo.
Bibliófilo.
Calórico.
Canónigo.
Carbónico.
Católico.
Código.
Cólico.
Cómico.
Concanónigo.
Acólito.
Acónito.
Alfóncigo.
Alfóncigo.
Alfonsigo.
Alhócigo.
Alhóndigo.
Andrónico.
Andrógino.
Apósito.
Apostóligo.
Crisólito.
Depósito.
Despropósito.
Diagnóstico.
Eclesiástico.
Hipógrifo.
Homónimo.
Intróito.
Neófito.
Nómino.
Óxido.
Parónimo.
Periódico.
Planosólido.
Pólipo.
Pórfido.
Pórtico.
Pósito.
Prepósito.
Prójimo.
Pronóstico.
Propósito.
Rapónchigo.
Seudómino.
Sinónimo.
Supósito.
Tósigo.
Trópico.
Vómito.
Tórpigo.
Estilótico.
Cócito.
Acróstico.
Adónico.
Alegórico.
Anacreóntico.
Anagógico.
Analógico.
Anatómico.
Anfibológico.
Anónimo.
Apócrifo.
Apológico.
Apostólico.
Arbórico.
Armónico.
Arquitectónico.
Astrológico.
Astronómico.
Atónito.
Babilónico.
Baradógico.
Bucólico.
Califórnico.
Canónico.
Categórico.
Cógnito.
Cólquico.
Cónico.
Cóndito.
Cronológico.
Despótico.
Diabólico.
Diatónico.
Dióptrico.
Dórico.
Ecóico.
Eólico.
Eglógico.
Económico.
Enarmónico.
Epirótico.
Episódico.
Epistólico.
Erótico.
Esópico.
Espasmódico.
Estólido.
Estrambótico.
Etimológico.
Etiópico.
Exótico.
Expósito.
Eutónico.
Farmacopólico.
Filológico.
Eilosófico.
Fisiológico.
Fisonómico.
Fosfórico.
Genealógico.
Geótico.
Glicónico.
Gnomónico.
Gorgórico.
Gótico.
Hidrópico.
Hiperbólico.
Hipocondríaco.
Hipócrito.
Histórico.
Histriónico.
Hórrido.
Impróvido.
Incatólico.
Incógnito.
Indómito.
Inmódico.
Insólito.
Irónico.
Isagógico.
Jónico.
Lacónico.
Lismódico.
Litófilo.
Lógico.
Macarrónico.
Melancólico.
Metafórico.
Meteórico.
Meteorológico.
Metódico.
Mitológico.
Módico.
Mórbido.
Narcótico.
Neológico.
Ópimo.
Opósito.
Óptico.
Óptimo.
Ostóstico.
Parabólico.
Paradójico.
Paródico.
Patognomónico.
Patológico.
Patriótico.
Perineumónico.
Pictórico.
Pirrónico.
Pitagórico.
Platónico.
Pletórico.
Plutónico.
Póntico.
Pródigo.
Próvido.
Próximo.
Rechonchigo.
Recóndito.
Retórico.
Sarcótico.
Sardónico.
Simbólico.
Sinódico.
Sólito.
Sólido.
Sórdido.
Supersólido.
Teológico.
Teórico.
Tesalónico.
Tónico.
Tópico.
Tórrido.
Tropológico.
Vascónico.
Vitriólico.
Vómico.
Zoológico.
Crónico.

O. I. U.

Insólidum.

O. O. A.

Albórbola.
Astróloga.
Cómoda.
Córdoba.
Farmacópola.
Fórfolas.
Góngola.
Góngola.
Góngota.
Góngora.
Gróndola.
Homóloga.
Litócola.
Mórtola.
Pólvora.
Próroga.
Sarcócola.
Tórtola.
Apóloga.
Incómoda.

O. O. E.

Apócope.
Apóstrofe.
Córcoles.
Monóstrofe.
Móstoles.
Sófocles.

O. O. I.

Andrinópoli.
Epanórtosis.
Metrópolis.
Keratoglosis.

O. O. O.

Agrónomo.
Apólogo.
Apóstolo.
Apóstrofo.
Astrólogo.
Astrónomo.
Bósforo.
Cónsono.
Crisólogo.
Cronólogo.
Cosmólogo.
Ecónomo.
Farmacópolo.
Filólogo.
Filósofo.
Fisónomo.
Fósforo.
Gastrónomo.
Heresiólogo.
Hidrófobo.
Hidróscopo.
Hipódromo.
Homólogo.
Horóscopo.
Litólogo.
Litotómo.
Monólogo.
Micrófono.
Mimólogro.
Mitólogo.
Neólogo.
Óbolo.
Prólogo.
Teólogo.
Tórtolo.
Zoólogo.
Cómodo.
Incómodo.
Monótono.

O. U. A.

Cócula.
Escrófula.
Espórtula.
Fórmula.
Fótula.
Monócula.
Mórula.
Prónuba.
Rótula.
Rómula.
Rófula.
Cópula.
Córdula.
Póstuma.

O. U. E.

Cónyuge.

O. U. I.

Binóculi.

O. U. O.

Binóculo.
Convólvulo.
Cómputo.
Glóbulo.
Lóbulo.
Módulo.
Monóculo.
Óctuplo.
Ósculo.
Póculo.
Pópulo.
Póstumo.
Prófugo.
Rómulo.
Rótulo.
Tórpulo.
Vólvulo.

U. A. A.

Búfala.
Húngara.
Júcara.

U. A. O.

Búbalo.
Búcaro.
Búfalo.
Búfano.
Búlgaro.
Búzano.
Húngaro.

U. E. A.

Adúltera.
Catecúmena.
Cuadrúpeda.
Energúmena.
Húmena.
Húmeda.
Húmera.
Innúmera.
Úlcera.
Úbeda.

U. E. E.

Fúnebre.

U. E. O.

Adúltero.
Catecúmeno.
Cuadrúpedo.
Energúmeno.
Innúmero.
Número.
Sinnúmero.
Útero.
Húmedo.

U. I A.

Acústica.
Alúmina.
Libúrnica.
Música.
Númida.
República.
Rública.
Súplica.
Túnica.
Zúñiga.
Rúnica.
Antepenúltima.
Antipútrida.
Cirúrgica.
Cúbica.
Escorbútica.
Estúpida.
Farandúlica.
Fúlgida.
Impúdica.
Ligústica.
Litúrgica.
Lúbrica.
Lústrica.
Metalúrgica.
Penúltima.
Pública.
Púdica.
Púnica.
Pútrida.
Quirúrgica.
Rústica.
Salúbrica.
Semipútrida.
Súbdita.
Súbita.
Tribúnica.
Túmida.
Última.
Única.

U. I. E.

Arúspice.
Conyúdice.
Cúspide.
Frútice.
Júpiter.
Múrice.
Seleúcide.
Volúmine.
Dúplice.
Inútile.
Múltiple.
Útile.

U. I. O.

Concúbito.
Decúbito.
Júbilo.
Púlpito.
Talmúdico.
Antepenúltimo.
Antipútrido.
Cirúrgico.
Cúbico.
Cúbito.
Escorbútico.
Estúpido.
Farandúlico.
Fúlgido.
Hústico.
Impúdico.
Ligústico.
Litúrgico.
Lúbrico.
Lústrico.
Metalúrgico.
Múltiplo.
Músico.
Penúltimo.
Público.
Púdico.
Púnico.
Pútrido.
Quirúrgico.
Repúblico.
Rúnico.
Rústico.
Semipútrido.
Súbdito.
Súbito.
Sulfúrico.
Tribúnico.
Túmido.
Túrbido.
Último.
Úrbido.
Único.

U. U. A.

Brújula.
Búbula.
Búsula.
Carúncula.
Carbúncula.
Cúpula.
Humúscula.
Lúnula.
Porciúncula.
Púrpura.
Pústula.
Súcula.
Úrsula.
Úlula.
Esdrújula.
Mayúscula.
Minúscula.

U. U. E.

Lúgubre.

U. U. O.

Carbúnculo.
Corpúsculo.
Crepúsculo.
Cúmulo.
Dilúculo.
Dracúnculo.
Escrúpulo.
Esdrújulo.
Lúpulo.
Músculo.
Opúsculo.
Ranúnculo.
Súcubo.
Súrculo.
Túmulo.

GRAVES.

AA.

Avaha.
Desavaha.

AS.

Avahas.
Desavahas.

AE.

Avahe.
Trae.
Desavahe.
Abstrae.
Atrae.
Contrae.
Decae.
Detrae.
Distrae.
Extrae.
Rae.
Recae.
Retrae.
Retrotrae.
Sustrae.
Trae.

AEN.

Abstraen.
Atraen.
Contraen.
Decaen.
Detraen.
Distraen.
Extraen.
Raen.
Recaen.
Retraen.
Retrotraen.
Sustraen.
Traen.

AES.

Ajaes.
Almarraes.
Traes.
Avahes.
Desavahes.
Abstraes.
Atraes.
Contraes.
Decaes.
Detraes.
Distraes.
Extraes.
Raes.
Recaes.
Retraes.
Retrotraes.
Sustraes.
Traes.

AIBA.

Copaiba.

AICA,

Alaica.
Caldaica.
Farisaica.
Hebraica.
Judaica.
Laica.
Meseraica.
Mosaica.
Prosaica.

AICO

Caldaico.
Cirenaico.
Farisaico.
Hebraico.
Judaico.
Laico.
Mosaico.
Oricaico.
Prosaico.
Trocaico.

AIDA.

Albaida.
Vaida.
Zaida.

AIDE.

Alcaide.
Zaide.
Sotalcaide.
Subalcaide.
Naide.

AIFA.

Azofaifa.
Daifa.

AIFE.

Naife.

AIFO.

Azofaifo.

AIGA.

Zambaiga.
Caiga.
Arraiga.
Desarraiga.
Abstraiga.
Atraiga.
Contraiga.
Decaiga.
Detraiga.
Distraiga.
Extraiga.
Raiga.
Recaiga.
Retraiga.
Retrotraiga.
Sustraiga.
Traiga.

AIGAN.

Arraigan.
Desarraigan.
Abstraigan.
Atraigan.
Caigan.
Contraigan.
Decaigan.
Detraigan.
Distraigan.
Extraigan.
Raigan.
Recaigan.
Retraigan.
Retrotraigan.
Sustraigan.
Traigan.

AIGAS.

Caigas.
Arraigas.
Desarraigas.
Abstraigas.
Atraigas.
Contraigas.
Decaigas.
Detraigas.
Distraigas.
Extraigas.
Recaigas.
Retraigas.
Retrotraigas.
Sustraigas.
Traigas.

AIGUE.

Arraigue.
Desarraigue.

AIGUEN.

Arraiguen.
Desarraiguen.

AIGUES.

Arraigues.
Desarraigues.

AIGO.

* Arraigo.
* Desarraigo.
Zambaigo.
* Traigo.
Abstraigo.
Atraigo.
Caigo.
Contraigo.
Decaigo.
Detraigo.
Distraigo.
Extraigo.
Raigo.
Recaigo.
Retraigo.
Retrotraigo.
Sustraigo.

AILA.

Lilaila.
* Baila.
Afraila.
Desenfraila.
Enfraila.

AILAN.

Afrailan.
Bailan.
Desenfrailan.
Enfrailan.

AILAS.

Afrailas.
Bailas.
Desenfrailas.
Enfrailas.

AILE.

Fraile.
Haile.
Peraile.
Ziquirivaile.
* Baile.
Afraile.
Desenfraile.
Enfraile.

AILEN.

Afrailen.
Bailen.
Desenfrailen.
Enfrailen.

AILES.

Afrailes.
Bailes.
Desenfrailes.
Enfrailes.

AILO.

Afrailo.
Bailo.
Desenfrailo.
Enfrailo.

AINA.

Aina.
Aljofaina.
Azotaina.
Cincuentaina.
Colaina.
Chanfaina.
Chanzaina.
Dulzaina.
Durindaina.
Floraina.
Garambaina.
Guindamaina.
Jofaina.
Ojizaina.
Plantaina.
Polaina.
Rufalandaina.
* Saina.
Titiritaina.
Vaina.
Zaina.
Amaina.
Envaina.
Enzaina.
Desenvaina.

AINAN.

Amainan.
Envainan.
Sainan.
Enzainan.
Desenvainan.

AINAS.

Amainas.
Envainas.
Sainas.
Enzainas.
Desenvainas.

AINE.

Daine.
Amaine.
Envaine.
Saine.
Enzaine.
Desenvaine.

AINEN.

Amainen.
Envainen.
Sainen.
Enzainen.
Desenvainen.

AINES.

Amaines.
Envaines.
Saines.
Enzaines.
Desenvaines.

AINO.

Ojizaino.
* Saino.
Zaino.
Amaino.
Envaino.
Enzaino.
Desenvaino.

AIPA.

Sopaipa.

AIPE.

Naipe.

AIRA.

Ataira.
Desaira.

AIRAN.

Atairan.
Desairan.

AIRAS.

Atairas.
Desairas.

AIRE.

Aire.
Albaire.
Alboaire.
* Ataire.
Colaire.
Dancaire.
* Desaire.
Desgaire.
Donaire.
Naire.
Pelaire.
Socaire.

AIREN.

Atairen.
Desairen.

AIRES.

Ataires.
Desaires.

AIRO.

Pairo.
Atairo.
Desairo.

AITA.

Chirigaita.
Gaita.
Taita.
Engaita.

AITAN.

Engaitan.

AITAS.

Engaitas.

AITE.

Albaite.
Engaite.

AITEN.

Engaiten.

AITES.

Engaites.

AITO.

Engaito.

AO.

Ácusilao.
Anfiarao.
Archelao.
Aristolao.
Bacalao.
Bilbao.
Blao.
Bolestao.
Cacao.
Sarnao.
Cortao.
Filolao.
Frao.
Gao.
Grao.
Hao.
Hermolao.
Lilao.
Menelao.
Nao.
Oblao.
Parao.
Pipiripao.
Prao.
Propao.
Protesilao.
Quinao.
Sarao.
Tao.
Tinao.
Vaho.
Avaho.
Desavaho.

AOS.

Caraos.
Tardanaos.

AUCA.

Auca.
Clauca.
Embauca.

AUCE.

Cauce.
Sauce.
Trifauce.
Fauce.

AUCIO.

Glaucio.
Deshaucio.

AUCO.

Dauco.
Glauco.
Embauco.

AUDA.

Alauda.
Cauda.
* Lauda.
Rauda.
Defrauda.
Recauda.
Aplauda.
Exauda.

AUDAN.

Defraudan.
Laudan.
Recaudan.
Aplaudan.
Exaudan.

AUDAS.

Defraudas.
Laudas.
Recaudas.
Aplaudas.
Exaudas.

AUDE.

Alaude.
Fraude.
* Laude.
Defraude.
Recaude.
Aplaude.
Exaude.

AUDEN.

Defrauden.
Lauden.
Recauden.
Aplauden
Exauden.

AUDES.

Defraudes.
Laudes.
Recaudes.
Aplaudes.
Exaudes.

AUDIO.

Gaudio.
Claudio.

AUDO.

Raudo.
* Recaudo.
Defraudo.
Laudo.
Aplaudo.
Exaudo.

AUJA.

Agauja.
Jauja.

AULA.

Aula.
Carantamaula.
Jaula.
Maula.
Enjaula.
Embaula.

AULAN.

Enjaulan.

AULAS.

Enjaulas.

AULE.

Unicaule.
Enjaule.

AULEN.

Enjaulen.

AULES.

Enjaules.

AULO.

Aulo
Caulo.
Saulo.
Enjaulo.

AUNA.

Launa.

AUNQUE.

Aunque.

AURA.

Aura.
Centaura.
Laura.
Isaura.
Instaura.
Restaura.

AURAN.

Instauran.
Restauran.

AURAS.

Instauras
Restauras.

ÁUREA

Áurea.
Láurea.

ÁUREO.

Áureo.

AURE.

Instaure.
Restaure.

AUREN.

Instauren.
Restauren.

AURES.

Instaures.
Restaures.

AURIA.

Jauria.

AURO.

Auro.
Cauro.
Centauro.
Hipocentauro.
Lauro.
Minotauro.
Tauro.
Tesauro.
Instauro.
Restauro.

AUSA.

* Causa.
Concausa.
* Pausa.
Encausa.

AUSAN.

Causan.
Pausan.
Encausan.

AUSAS.

Causas.
Pausas.
Encausas.

AUSE.

Cause.
Pause.
Encause.

AUSEA.

Náusea.

AUSEN.

Causen.
Pausen.
Encausen.

AUSES.

Causes.
Pauses.
Encauses.

AUSO.

Aplauso.
Parauso.

Causo
Pauso
Encauso.

AUSTA.

Exhausta.
Fausta.
Inexhausta.
Incausta.
Infausta.
Pirausta.
Desbarausta.

AUSTAN.

Desbaraustan.

AUSTAS.

Desbaraustas.

AUSTE.

Barauste.
Mirrauste.
Desbarauste.

AUSTEN.

Desbarausten.

AUSTES.

Desbaraustes.

AUSTO.

Encausto.
Exhausto.
Fausto.
Holocausto.
Inexhausto.
Infausto.
Mesausto.
Desbarausto.

AUSTRA.

Balaustra.
Claustra.
Exclaustra.

AUSTRAN.

Claustran.
Exclaustran.

AUSTRAS.

Claustras.
Exclaustras.

AUSTRE.

Balaustre.
Claustre.
Exclaustre.

AUSTREN.

Claustren.
Exclaustren.

AUSTRES.

Claustres.
Exclaustres.

AUSTRO.

Austro.
* Claustro.
Plaustro.
Sobreclaustro.
Exclaustro.

AUTA.

Argonauta.
Cauta.
Flauta.
Incauta.
Jauta.
Nauta.
* Pauta.
Rauta.
Encauta.
Enflauta.

AUTAN.

Pautan.
Encautan.
Enflautan.

AUTAS.

Pautas.
Encautas.
Enflautas.

AUTE.

Faraute.
Haraute.
Haute.
Paute.
Encaute.
Enflaute.

AUTEM.

Tuautem.

AUTEN.

Pauten.
Encauten.
Enflauten.

AUTES.

Pautes.
Encautes.
Enflautes.

AUTO.

Auto.
Cauto.
Incauto.
Jauto.
Plauto.
Pauto.
Encauto.
Enflauto.

AUTOS.

Flautos.

ABA-V.

Ababa.
Alcazaba.
Aldaba.
Alfaba.
Aljaba.
Almadraba
Baba.
Caraba.
Draba.
Guayaba.
Haba.
Naba.
Peltraba.
Taba.
Traba.
Acaba.
Saba.
Blava.
Brava.
Calatrava.
Cava.
Dozava.
Entrecava.
Esclava.
Estrava.
Excava.
Flava.
Haba.
Infraoctava.
Java.
Lava.
Octava.
Ochava.
Onzava.
Pava.
Prava.
Recava.
Semioctava.
* Socava.
Agrava.
Clava.
Conchaba.
Deprava.
Desbaba.
Enclava.
Graba.
Lava.
Menoscaba.
Octava.
Ochava.
Recava.
Sorraba.
Traba.
Encava.

ABAN-V.

Acaban.
Clavan.
Conchaban.
Agravan.
Alaban.
Cavan.
Depravan.
Desbaban.
Enclavan.
Graban.
Laban.
Menoscaban.
Octavan.
Ochavan.
Recavan.
Socavan.
Sorraban.
Traban.
Encavan.

ABAS-V.

Tragaldabas.
Acabas.
Cavas.
Agravas.
Clavas.
Conchabas.
Depravas.
Desbabas.
Enclavas.
Grabas.
Lavas.
Menoscabas.
Octavas.
Ochavas.
Recavas.
Socavas.
Sorrabas.
Trabas.
Encavas.

ABE-V.

Arquitrabe.
Atabe.
Cabe.
Carabe.
Cazabe.
Grabe.
Jarabe.
Jenabe.
Langrabe.
* Trabe.
Ave.
* Clave.
Estrave.
Llave.
Nave.
Relave.
Sobrellave.
Suave.
Acabe.
Agrave.
Alabe.
Cabe.
Conchabe.
Deprave.
Desbabe.
Enclave.
Lave.
Menoscabe.
Octave.
Ochave.
Recave.
Socave.
Sorrabe.
Sabe.
Encave.

ABEN-V.

Acaben.
Claven.
Conchaven.
Agraven.
Alaben.
Caben.
Depraven.
Desbaben.
Enclaven.
Graben.
Laven.
Menoscaben.
Octaven.
Ochaven.
Recaven.
Socaven.
Sorraben.
Labren.
Saben.
Encaven.

ABES-V.

Quizaves.
Acabes.
Agraves.
Alabes.
Cabes.
Claves.
Conchaves.
Depraves.
Desbabes.
Enclaves.
Grabes.
Laves.
Menoscabes.
Octaves.
Ochaves.
Recaves.
Socaves.
Sorrabes.
Trabes.
Sabes.
Encaves.

ABIA-V.

Arabia.
Babia.
Labia.
Sabia.
Gavia.
Ignavia.
Subclavia.
* Rabia.
Enlabia.
Resabia.
Agravia.
Engavia.

ABIAN-V.

Agravian.
Engavian.
Enlabian.
Rabian.
Resabian.

ABIAS-V.

Paparabias.
Agravias.
Engavias.
Enlabias.
Rabias.
Resabias.

ABIE-V.

Agravie.
Engavie.
Enlabie.
Rabie.
Resabie.

ABIEN-V.

Agravien.
Engavien.
Enlabien.
Rabien.
Resabien.

ABIES-V.

Agravies.
Engabies.
Enlavies.
Rabies.
Resabies.

ABIO-V.

Algarabio.
Arabio.
Arrabio.
Astrolabio.
Cabio.
* Enlabio.
Labio.
Resabio.
Sabio.
* Agravio.
Desagravio.
Subclavio.
Engavio.
Rabio.
Resabio.

ABIL-V.

Hábil.
Pavil.

ABO-V.

* Acabo.
Cabo.
Condecabo.
Garabo.
Guardacabo.
Guayabo.
Menoscabo.
Nabo.
Rabo.
Sacanabo.
Trascabo.
Avo.
Catorzavo.
Centavo.
Dozavo.
Favo.
Gallipavo.
Gustavo.
Habo.
Infraoctavo.
Madreclavo.
* Clavo.
* Octavo.
* Ochavo.
Onzavo.
Pavo.
Seisavo.
Veintavo.
* Blavo.
* Bravo.
* Calatravo.
* Esclavo.
* Estravo.
* Flavo.
Javo.
* Pravo.
Fravo.
Agravo.
Alabo.
Cavo.
Conchabo.
Depravo.
Desbabo.
Enclavo.
Grabo.
Lavo.
Menoscabo.
Recavo.
Socavo.
Sorrabo.
Trabo.
Encavo.

ABLA.

Fabla.
* Habla.
Nabla.
Pabla.
Tabla.
Endiabla.
Entabla.
Desentabla.

ABLAN.

Atablan.
Endiablan.
Entablan.
Hablan.
Encablan.
Desentablan.

ABLAS.

Atablas.
Endiablas.
Entablas.
Desentablas.
Hablas.
Encablas.

ABLE.

Cable.
Condestable.
Jable.
Sable.
Afable.
Ecuable.
Inefable.
Inescrutable.
Instable.
Invulnerable.
Irrefragable.
Miserable.
Abominable.
Acabable.
Acatable.
Aceptable.
Acomodable.
Aconsejable.
Adaptable.
Adjurable.
Admirable.
Adorable.
Afincable.
Afondable.
Agitable.
Agotable.
Agradable.
Alterable.
Amable.
Amigable.
Aniquilable.
Anulable.
Apagable.
Apelable.
Aplacable.
Aplicable.
Apreciable.
Aprovechable.
Arbitrable.
Arrendable.
Arriesgable.
Aserrable.
Asignable.
Aumentable.
Autorizable.
Averiguable.
Avocable.
Ayuntable.
Blasfemable.
Cambiable.
Canonizable.
Cantable.
Censurable.
Codiciable.
Combinable.
Comendable.
Comerciable.
Comodable.
Comparable.
Compensable.
Comportable.
Comunicable.
Conciliable.
Concordable.
Condenable.
Confiable.
Confinable.
Conjeturable.
Conmutable.
Consejable.
Considerable.
Consolable.
Consultable.
Constable.
Contrastable.
Conversable.
Creable.
Criticable.
Cuestionable.
Culpable.
Curable.
Dable.
Damnable.
Dañable.
Declinable.
Defensable.
Delatable.
Delectable.
Deleitable.
Deleznable.
Demandable.
Demostrable.
Denostable.
Denunciable.
Deplorable.
Desagradable.
Desamable.
Desdeñable.
Desasociable.
Deseable.
Desemejable.
Desiderable.
Deslizable.
Desmenuzable.
Despegable.
Despreciable.
Desrazonable.
Detestable.
Dilatable.
Disciplinable.
Disculpable.
Disimulable.
Disipable.
Dispensable.
Disputable.
Divulgable.
Doblegable.
Domable.
Domesticable.
Dubitable.
Dudable.
Durable.
Eclipsable.
Ejecutable.
Enajenable.
Encomendable.
Encontrable.
Enemigable.
Engendrable.
Enlazable.
Enseñable.
Entallable.
Envidiable.
Escudriñable.
Esguazable.
Espantable.
Espectable.
Esperable.
Estable.
Estimable.
Evaporable.
Evitable.
Excogitable.
Excusable.
Execrable.
Exorable.
Explicable.
Expugnable.
Favorable.
Fiable.
Figurable.
Finable.
Fincable.
Fondeable.
Formable.
Friable.
Gastable.
Generable.
Graciable.
Gustable.
Habitable.
Helable.
Hereditable.
Hermanable.
Hilable.
Hipotecable.
Hondable.
Honorable.
Honrable.
Horadable.
Hospedable.
Hurtable.
Imaginable.
Imitable.
Impalpable.
Impecable.
Impenetrable.
Impermutable.
Imperturbable.
Implacable.
Implaticable.
Imponderable.
Importable.
Improbable.
Impracticable.
Imprecable.
Imprestable.
Imputable.
Improrogable.
Inacabable.
Inadaptable.
Inajenable.
Inagotable.
Inaguantable.
Inalienable.
Inalterable.
Inapagable.
Inapeable.
Inapelable.
Inaplicable.
Inapreciable.
Inatacable.
Incansable.
Inaveriguable.
Incantable.
Incensurable.
Incesable.
Incobrable.
Incomerciable.
Incomparable.
Incomportable.
Incomunicable.
Inconciliable.
Inconmensurable.
Inconmutable.
Inconquistable.
Inconsolable.
Incontable.
Incontestable.
Incontrastable.
Incorporable.
Inculpable.
Incultivable.
Incurable.
Indeclinable.
Indefensable.
Indescifrable.
Indesignable.
Indeterminable.
Indisciplinable.
Indisculpable.
Indispensable.
Indisputable.
Indiyudicable.
Indomable.
Indomeñable.
Indomesticable.
Indubitable.
Inerrable.
Inestimable.
Inevitable.
Inexcusable.
Inexorable.
Inexpiable.
Inexplicable.
Inexpugnable.
Inextricable.
Infatigable.
Infigurable.
Inflamable.
Infortificable.
Ingenerable.
Inglosable.
Ingobernable.
Ingraduable.
Ingustable.
Inhabitable.
Inhospedable.
Inimaginable.
Inimitable.
Inllevable.
Inmedicable.
Inmensurable.
Inmudable.
Inmutable.
Innavegable.
Innegable.
Innumerable.
Inobservable.
Inopinable.
Inrazonable.
Insaciable.
Insanable.
Insecable.
Inseparable.
Insociable.
Insoldable.
Insondable.
Insoportable.
Insuperable.
Insupurable.
Interesable.
Interminable.
Intolerable.
Intransitable.
Intrasmutable.
Intratable.
Intrincable.
Invadeable.
Invariable.
Investigable.
Inviolable.
Involable.
Irrazonable.
Irreconciliable.
Irrecuperable.
Irrecusable.
Irremediable.
Irreparable.
Irrevocable.
Irritable.
Iterable.
Justificable.
Laborable.
Lacrimable.
Lamentable.
Laudable.
Llevable.
Liquidable
Loable.
Maleable.
Manejable.
Manuable.
Marchitable.
Maridable.
Medicable.
Memorable.
Mensurable.
Mezclable.
Mostrable.
Mudable.
Mutable.
Multiplicable.
Navegable.
Notable.
Numerable.
Observable.
Odorable.
Operable.
Opinable.
Palpable.
Participable.
Pecable.
Penetrable.
Perdonable.
Perdurable.
Perjudiciable.
Perturbable.
Placable.
Platicable.
Plegable.
Polvorizable.
Ponderable.
Potable.
Practicable.
Predicable.
Presentable.
Probable.
Proporcionable.
Prorogable.
Purgable.
Quebrantable.
Raciocinable.
Razonable.
Recobrable.
Recomendable.
Recompensable.
Reconciliable.
Recordable.
Recuperable.
Recusable.
Redituable.
Reformable.
Remedable.
Remediable.
Renunciable.
Reparable.
Representable.
Reprobable.
Respetable.
Respirable.
Responsable.
Retratable.
Reverenciable.
Revocable.
Saciable.
Saludable.
Sanable.
Segable.
Semejable.
Separable.
Sociable.
Sonable.
Sondable.
Soportable.
Subdelegable.
Superable.
Sustentable.
Tachable.
Tolerable.
Transitable.
Trasfigurable.
Trasmutable.
Traspirable.
Trasportable.
Trastornable.
Tratable.
Trocable.
Vadeable.
Vaporable.
Variable.
Vegetable.
Venerable.
Vengable.
Vinculable.
Vitrificable.
Vituperable.
Atable.
Endiable.
Entable.
Hable.
Desentable.
Encable.

ABLEN.

Atablen.
Desentablen.
Encablen.
Endiablen.
Entablen.
Hablen.

ABLES

Atables.
Desentables.
Encables.
Endiables.
Entables.
Hables.

ABLO.

Cachidiablo.
Diablo.
Establo.
Retablo.
Venablo.
Vocablo.

Pablo.
Atablo.
Entablo.
Hablo.
Encablo.
Endiablo.
Desentablo.

ABRA.

Cabra.
Cervicabra.
Cornicabra.
Galizabra.
Palabra.
Rubicabra.
Zabra.
Apalabra.
Abra.
Descalabra.
Entreabra.
Desabra.
Labra.

ABRAN.

Abran.
Apalabran.
Desabran.
Descalabran.
Entreabran.
Labran.

ABRAS.

Chotacabras.
Descuernacabras.
Guardacabras.
Abras.
Apalabras.
Desabras.
Descalabras.
Entreabras.
Labras.

ABRE.

Calabre.
Sabre.
Abre.
Apalabre.
Desabre.
Descalabre.
Entreabre.
Labre.

ABREN.

Abren.
Apalabren.
Desabren.
Descalabren.
Entreabren.
Labren.

ABRES.

Abres.
Apalabres.
Desabres.
Descalabres.
Entreabres.
Labres.

ABRIA.

Cabria.
Calabria.
Cantabria.
Sanabria.

ABRIO.

Cantabrio.
Cinabrio.

ABRO.

Escabro.
Fabro.
*Descalabro.
Abro.
Apalabro.
Desabro.
Entreabro.
Labro.

ABSIT.

Absit.

ACA.

Afaca.
Ajaraca.
Albahaca.
Alharaca.
Aliaca.
Almanaca.
Arraca.
Asaraca.
Atabaca.
Baca.
Barraca.
B[illegible]saca.
Bolchaca.
Burchaca.
Burjaca.
Caca.
Cardiaca.
Carraca.
Casaca.
Celiaca.
Cloaca.
Esperriaca.
Espuraca.
*Estaca.
Faca.
Flaca.
Haca.
Hamaca.
Hataca.
Jaca.
Laca.
*Maca.
Macaca.
*Machaca.
Matraca.
Morlaca.
Opaca.
Paca.
Pastinaca.
Pataca.
Petaca.
Piltraca.
Placa.
Polaca.
Redrosaca.
*Resaca.
*Saca.
Sandaraca.
*Sonsaca.
Taca.
Tacamaca.
Triaca.
Urraca.
*Vaca.
Yaca.
Austriaca.
Bellaca.
Braca.
Currutaca.
Demoniaca.
Egipcíaca.
Olimpíaca.
Pulmoníaca.
Genetliaca
Helíaca.
Hipocondríaca.
Maníaca.
Simoníaca.
Siriaca.
Abellaca.
Achaca.
Aflaca.
Arrejaca.
Aplaca.
Ataca.
Atraca.
Avellaca.
Destaca.
Retaca.
Zumaca.
Abarraca.
Desajaca.
Entresaca.
Desataca.
Embarraca.

ACAN.

Abellacan.
Achacan.
Aflacan.
Aplacan.
Arrejacan.
Atacan.
Atracan.
Avellacan.
Destacan.
Estacan.
Machacan.
Resacan.
Retacan.
Sacan.
Sonsacan.
Vacan.
Zumacan.
Abarracan.
Desatacan.
Desajacan.
Macan.
Embarracan.
Entresacan.

ACAS.

*Abellacas.
Achacas.
Aflacas.
Aplacas.
Arrejacas.
Atacas.
Atracas.
Avellacas.
Destacas.
Estacas.
Machacas.
Resacas.
Retacas.
Sacas.
Sonsacas.
Vacas.
Zumacas.
Abarracas.
Desajacas.
Macas.
Desatacas.
Embarracas.

ACAR.

Nácar.

ACE.

Alizace.
*Desenlace.
*Enlace.
Panace.
Atarace.
Contumace.
Falace.
Pertinace.
Abrace.
Adelgace.
Agrace.
Alfarrace.
Almohace.
Amenace.
Amordace.
Amostace.
Apelmace
Aplace.
Apomace.
Apuñace.
Atarace.
Cace.
Chace.
Desguace.
Deslavace.
Despedace.
Despicarace.
Destace.
Embace.
Embrace.
Emplace.
Enaguace.
Encapace.
Enmordace.
Esguace.
Mace.
Proface.
Rechace.
Reemplace.
Retace.
Sobrace.
Solace.
Tarace.
Trace.
Aface.
Complace.
Hace.
Nace.
Pace.
Place.
Satisface.
Yace.
Descalabace.
Estrace.
Desbrace.
Disfrace.
Embarace.
Estrapace.
Desembarace.

ACEN.

Abracen.
Adelgacen.
Agracen.
Alfarracen.
Almohacen.
Amenacen.
Amordacen.
Amostacen.
Apelmacen.
Aplacen.
Apomacen.
Apuñacen.
Ataracen.
Cacen.
Chacen.
Desenlacen.
Desguacen.
Deslavacen.
Despedacen.
Despicaracen.
Destacen.
Embracen.
Embacen.
Emplacen.
Enaguacen.
Encapacen.
Enlacen.
Enmordacen.
Esguacen.
Macen.
Profacen.
Rechacen.
Reemplacen.
Retacen.
Sobracen.
Solacen.
Taracen.
Tracen.
Afacen.
Complacen.
Hacen.
Nacen.
Pacen.
Placen.
Satisfacen.
Yacen.
Descalabacen.
Estracen.
Desbracen.
Disfracen.
Embaracen.
Estrapacen.
Desembaracen.

ACES.

Faces.
Abraces.
Adelgaces.
Agraces.
Alfarraces.
Almohaces.
Amenaces.
Amordaces.
Amostaces.
Apelmaces.
Aplaces.
Apomaces.
Apuñaces.
Ataraces.
Caces.
Chaces.
Desenlaces.
Desguaces.
Deslavaces.
Despedaces.
Despicaraces.
Destaces.
Embaces.
Embraces.
Emplaces.
Enaguaces.
Encapaces.
Enlaces.
Enmordaces.
Esguaces.
Maces.
Profaces.
Rechaces.
Reemplaces.
Retaces.
Sobraces.
Solaces.
Taraces.
Traces.
Afaces.
Complaces.
Haces.
Naces.
Paces.
Places.
Satisfaces.
Yaces.
Descalabaces.
Estraces.
Desbraces.
Disfraces.
Embaraces.
Estrapaces.
Desembaraces.

ÁCEA.

Arenácea.
Cetácea.
Crustácea.
Ferulácea.
Herbácea.
Porrácea.
Testácea.
Violácea.

ÁCEO

Arenáceo.
Cetáceo.
Crustáceo.
Feruláceo
Herbáceo.
Porráceo.
Testáceo.
Violáceo.

ACIA.

Acacia.
Audacia.
Almocatracia.
Aristocracia.
Contumacia.
Dalmacia.
Dacia.
Democracia.
Desgracia.
Diplomacia.
Eficacia.
Falacia.
Farmacia.
Gracia.
Guacia.
Ineficacia.
Perspicacia.
Pertinacia.
Samotracia.
Suspicacia.
Teocracia.
Tracia.
Verbigracia.
Lacia.
Rehacia.
Agracia.
Congracia.
Desgracia.
Engracia.
Enfacia.
Espacia.
Regracia.
Sacia.

ACIAN.

Agracian.
Congracian.
Desgracian.
Engracian.
Enfacian.
Espacian.
Regracian.
Sacian.

ACIAS.

Agracias.
Congracias.
Desgracias.
Engracias.
Enfacias.
Espacias.
Regracias.
Sacias.

ACIE.

Agracie.
Congracie.
Desgracie.
Engracie.
Enfacie.
Espacie.
Regracie.
Sacie.

ACIEN.

Agracien.
Congracien.
Desgracien.
Engracien.
Enfacien.
Espacien.
Regracien.
Sacien.

ACIES.

Agracies.
Congracies.
Desgracies.
Engracies.
Enfacies.
Espacies.
Regracies.
Sacies.

ACIO.

Bonifacio.
Bocacio.
Bracio.
Cartapacio
Cesacio.
Cimacio.
Dacio.
Despacio.
*Espacio.
Gazofilacio.
Hidrofilacio.
Horacio.
Ignacio.
Luctacio.
Palacio.
Pirofilacio.
Prefacio.
Topacio.
Tracio.
Lacio.
Rehacio.
Agracio.
Congracio.
Desgracio.
Engracio.
Enfacio.
Regracio.
Sacio.

ACIS.

Glacis.
Macis.

ACO.

Almaraco.
Amaraco.
Amarraco.
Amoniaco.
Anfibraco.
Armoniaco.
*Arrejaco.
Arrumaco.
Astaco.
Abaco.
Baco.
Cabaco.
Caco.
Calamaco.
Calimaco.
Ciriaco.
Farmaco.
Guanaco.
Guayaco.
Helíaco.
Hominicaco.
Hurraco.
Icaco.
Jaco.
Monicaco.
Mustaco.
Oximaco.
Paco.
Pajarraco.
Pataco.
Pitaco.
Polaco.
*Retaco.
*Saco.
Sanjaco.
Sisimaco.
Sobaco.
Tabaco.
Taco.
Tinaco.
Vaco.
Verraco.
Zodíaco.
Dipsaco.
Austríaco.
Bellaco.
Braco.
Cardiaco.
Carraco.
Celíaco.
Cerlaco.
Cordíaco.
Currutaco.
Demoníaco.
Egipcíaco.
Elegiaco.
Flaco.
Genetlíaco.
Hipocondriaco.
Maníaco.
Morlaco.
Olimpíaco.
Opaco.
Pulmoníaco.
Simoniaco.
Siriaco.
Abellaco.
Achaco.
Aflaco.
Aplaco.
Ataco.
Atraco.
Avellaco.
Destaco.
Estaco.
Machaco.
Resaco.
Sonsaco.
Zumaco.
Abarraco.
Desajaco.

ACUA.

Vacua.
Evacua.

ACUAN.

Evacuan.

ACUAS.

Evacuas.

ACUE.

Evacue.

ACUEN.

Evacuen.

ACUES.

Evacues.

ACUO.

Vacuo.
Evacuo.

ACHA.

Alacha.
*Cacha.
Capacha.
Coracha.
Covacha.
Cucaracha.
Encarracha.
Estacha.
Facha.
Garnacha.
Hacha.
Hilaracha.
Hobacha.
Lacha.
Remolacha.
*Tacha.
Vizcacha.
Muchacha.
Gabacha.
Borracha.
Moracha.
Nacha.
Ricacha.
Tristacha.
Valentacha.
Vivaracha.
Cambalacha.
Despacha.
Embacha.
Empacha.
Encapacha.
Encoracha.
Remacha.
Sacha.
Agacha.
Desempacha.
Macha.
Deshilacha.
Emborracha.
Desemborracha.

ACHAN.

Cambalachan.
Despachan.
Embachan.
Empachan.
Encapachan.
Encorachan.
Remachan.
Sachan.
Tachan.
Agachan.
Cachan.
Desempachan.
Machan.
Deshilachan.
Emborrachan.
Desemborrachan.

ACHAS.

*Cachas.
Gachas.
Cambalachas.
Despachas.
Embachas.
Empachas.
Encapachas.
Encorachas.
Remachas.
Sachas.
Tachas.
Agachas.
Desempachas.
Machas.
Deshilachas.
Emborrachas.
Desemborrachas.

ACHE.

Alache.
Azabache.
Bache.
Cachivache.
Cagarrache.
*Cambalache.
Carache.
Esquilache.
Homarache.
Moharrache.
Patache.
*Romache.
Venderache.
Azache.
Despache.
Embache.
Empache.
Encapache.
Encorache.
Sache.
Tache.
Agache.
Cache.
Desempache.
Mache.
Deshilache.
Emborrache.
Desemborrache.

ACHEN.

Cambalachen.
Despachen.
Embachen.
Empachen.
Encapachen.
Encorachen.
Remachen.
Sachen.
Tachen.
Agachen.
Cachen.
Desempachen.
Machen.
Deshilachen.
Emborrachen.
Desemborrachen.

ACHES.

Cambalaches.
Despaches.
Embaches.
Empaches.
Encapaches.
Encoraches.
Remaches.
Saches.
Taches.
Agaches.
Caches.
Desempaches.
Maches.
Deshilaches.
Emborraches.
Desemborraches.

ACHO.

Arnacho.
Asnacho.
Aznacho.
Barbicacho.
*Cacho.
Capacho.
Cenacho.
Chacho.
Corbacho.
Cucaracho.
Desempacho.
*Despacho.
Dicharacho.
Empacho.
Fardacho.
Garapacho.
Gazpacho.
Halentacho.
Hacho.
Hombracho.
Hornacho.
*Macho.
Mamarracho.
Mandracho.
Marimacho.
Melgacho.
Moharracho.
Mostacho.
Penacho.
Picacho.
Pistacho.
Poblacho.
Populacho.
Ricacho.
*Sacho.
Tablacho.
Terminacho.
Uracho.
Vulgacho.
Borracho.
Halentacho.
Gabacho.
Gacho.
Hobacho.
Moracho.
Muchacho.
Nacho.
Tristacho.
Valentacho.
Verdacho.
Vivaracho.
Cambalacho.
Embacho.
Encapacho.
Encoracho.
Remacho.
Sacho.
Tacho.
Agacho.
Desempacho.
Deshilacho.
Emborracho.
Desemborracho.

ACLE.

Tabernacle.

ACMA.

Dracma.

ACRA.

Chacra.
Palacra.
Polacra.
*Sacra.
*Lacra.

ACRAN

Lacran.
Sacran.

ACRAS.

Lacras.
Sacras.

ACRE.

*Lacre.
Oxizacre.
*Sacre.
Acre.

ACREN.

Lacren.
Sacren.

ACRES.

Lacres.
Sacres.

ACRIA.

Trinacria.

ACRIO.

Trinacrio.

ACRIS.

Lacris.

ACRO.

Simulacro.
* Lacro.
* Sacro.

ACTA.

Acta.
Epacta.
Compacta.
Exacta.
* Extracta.
Infracta.
Intacta.
Mansuefacta.
Rarefacta.
Refracta.
Detracta.
Pacta.
Redacta.
Retracta.
Jacta.
Tracta.

ACTAN.

Detractan.
Extractan.
Jactan.
Pactan.
Redactan.
Retractan.
Tractan.

ACTAS.

Detractas.
Extractas.
Jactas.
Pactas.
Redactas.
Retractas.
Tractas.

ÁCTEA.

Láctea.

ÁCTEO.

Lácteo.

ACTE

Extracte.
Detracte.
Extracte.
Jacte.
Pacte.
Redacte.
Retracte.
Tracte.

ACTEN.

Detracten.
Extracten.
Jacten.
Pacten.
Redacten.
Retracten.
Tracten.

ACTES.

Detractes.
Extractes.
Jactes.
Pactes.
Redactes.
Retractes.
Tractes.

ÁCTER.

Carácter.

ACTO.

Acto.
Artefacto.
Contacto.
* Extracto.
Pacto.
Retracto.
Tacto.
Distracto.
Abstracto.
Amfracto.
Compacto.
Exacto.
Infracto.
Intacto.
Mansuefacto.
Rarefacto.
Refracto.
Detracto.
Redacto.
Jacto.
Tracto.

ADA.

Cada.
Abada.
Abogada.
Abrigada.
Aceitada.
Acordada.
Acotada.
Afijada.
Agrazada.
Aguada.
Ahumada.
Aijada.
Ajada.
Alanzada.
Albada.
Albarrada.
Albergada.
Alborada.
Alcahazada.
Alcaldada.
Alcazada.
Aldabada.
Aletada.
Algarada.
Algarrada.
Alhada.
Alidada.
Almarada.
Almendrada.
Almohada.
Almorzada.
Almudada.
Alnada.
Alzada.
Amurada.
Anconada.
Andada.
Andrada.
Anticipada.
Anubada.
Añada.
Apalmada.
Arada.
Aranzada.
Arcada.
Arfada.
Argentada.
Armada.
Arqueada.
Arracada.
Arrancada.
Arrejada.
Arriada.
Arribada.
Arrincada.
Asnada.
Asomada.
Asonada.
Aturada.
Azada.
Azadonada.
Azagayada.
Azotada.
Babada.
Bacinada.
Badajada.
Bajada.
Balada.
Baladronada.
Balaustrada.
Ballestada.
Bambochada.
Bandada.
Barbada.
Barcada.
Barrabasada.
Barraganada.
Barriada.
Barricada.
Barrumbada.
Bastonada.
Becada.
Bellacada.
Besugada.
Biengranada.
Bisoñada.
Bizcochada.
Bobada.
Bocada.
Bocanada.
Bofetada.
Bogada.
Bolada.
Bohetada.
Boqueada.
Borrachada.
Borregada.
Borricada.
Borrumbada.
Boyada.
Braceada.
Bragada.
Brancada.
Brazada.
Bribonada.
Brigada.
Bufonada.
Bugada.
Bugellada.
Burilada.
Burrada.
Burrumbada.
Buscada.
Cabalgada.
Cabezada.
Cabildada.
Cabronada.
Cachada.
Cachillada.
Cagada.
Cahizada.
Calabazada.
Calabriada.
Calada.
Calamorrada.
Calaverada.
Calderada.
Calzada.
Camada.
Camarada.
Caminada.
Campanada.
Campeada.
Candelada.
Candilada.
Cantada.
Cantonada.
Cañada.
Capada.
Capellada.
Capillada.
Capirotada.
Carbonada.
Carcajada.
Carnada.
Carnerada.
Carraspada.
Carretada.
Carrilada.
Carrillada.
Casada.
Cascabelada.
Cascada.
Casquetada.
Cavada.
Cebada.
Celada.
Celeminada.
Cencerrada.
Cendrada.
Cernada.
Cerrada.
Cestonada.
Ciclada.
Cidrada.
Clamoreada.
Coartada.
Codada.
Cogujada.
Cogullada.
Colada.
Coleada.
Collada.
Combada.
Comprada.
Concuñada.
Confesada.
Conjurada.
Contraemboscada.
Copada.
Corada.
Coraznada.
Corazonada.
Corbachada.
Corchetada.
Cornada.
Cortada.
Costalada.
Costrada.
Cotonada.
Criada.
Crisolada.
Crucijada.
Cruzada.
Cuajada.
Cucharada.
Cuchillada.
Cugujada.
Culada.
Cuñada.
Chafarrinada.
Chaparrada.
Chapetonada.
Charrada.
Chicada.
Chirlada.
Chorretada.
Chulada.
Dardada.
Dedada.
Dejada.
Denostada.
Dentellada.
Derrengada.
Desbarrada.
Despatarrada.
Destapada.
Dinerada.
Doblonada.
Donada.
Dorada.
Durada.
Echada.
Embajada.
Emboscada.
Empaliada.
Empalizada.
Empanada.
Emparentada.
Empavesada.
Empellada.
Emperrada.
Empujada.
Enamorada.
Encalada.
Encamisada.
Encañizada.
Encorvada.
Encrucijada.
Encharcada.
Endiablada.
Enramada.
Ensabanada.
Ensalada.
Entenada.
Entrada.
Entrapada.
Entruchada.
Enviada.
Errada.
Escalada.
Escamada.
Escapada.
Escobada.
Espada.
Espadada.
Espantada.
Espernada.
Espingardada.
Espolada.
Espolonada.
Espontonada.
Esporonada.
Esportada.
Esquifada.
Esquilada.
Estacada.
Estada.
Estocada.
Estofada.
Estrada.
Estrapada.
Excusada.
Explanada.
Fachada.
Fagonada.
Falsada.
Fallada.
Fanegada.
Farfantonada.
Ferrada.
Finada.
Florada.
Floretada.
Follada.
Frailada.
Frazada.
Fresada.
Frezada.
Fritada.
Fumada.
Fumarada.
Gachonada.
Galerada.
Galopinada.
Gallegada.
Gallonada.
Ganada.
Garabatada.
Garfada.
Gargajeada.
Gargantada.
Gargozada.
Gatada.
Gavillada.
Gazmoñada.
Gaznatada.
Ginebrada.
Ginestada.
Girada.
Gorgorotada.
Gorgozada.
Gorrada.
Gorretada.
Grada.
Granada.
Granizada.
Gratonada.
Grullada.
Grupada.
Guacharrada.
Guantada.
Guiñada.
Gurullada.
Hada.
Haldada.
Hanegada.
Helada.
Herrada.
Herronada.
Hilada.
Hisopada.
Hocicada.
Hondonada.
Hornada.
Hoyada.
Huebrada.
Humorada.
Hurgonada.
Hurtada.
Husada.
Ijada.
Inocentada.
Invernada.
Jada.
Jangada.
Jiferada.
Jornada.
Jovada.
Jugada.
Juncada.
Junglada.
Labrada.
Lada.
Lanada.
Lancetada.
Lanchada.
Lanzada.
Lazada.
Lebrada.
Lechada.
Lechigada.
Lenguarada.
Lengüetada.
Letrada.
Levada.
Limonada.
Lombardada.
Ludada.
Lumbrada.
Lumbrarada.
Lunada.
Llamada.
Llamarada.
Llanada.
Llegada.
Machada.
Maderada.
Madrigada.
Madrugada.
Majada.
Malentrada.
Mallada.
Mamada.
Mamarrachada.
Mampesada.
Manada.
Mandilada.
Mangonada.
Manotada.
Mantecada.
Marejada.
Martillada.
Masada.
Mascada.
Mascarada.
Mazonada.
Meada.
Melada.
Membrada.
Meollada.
Mermelada.
Mesada.
Mesnada.
Migajada.
Millarada.
Mirada.
Mochada.
Mohada.
Mojada.
Molada.
Momperada.
Monada.
Montantada.
Morada.
Morocada.
Morrada.
Monterada.
Muchachada.
Muletada.
Nada.
Nalgada.
Naranjada.
Navajada.
Nevada.
Nidada.
Niñada.
Nogada.
Nonada.
Novillada.
Nubada.
Oblada.
Obrada.
Ojeada.
Oleada.
Olimpiada.
Ombligada.
Orada.
Ordenada.
Otoñada.
Pajada.
Palabrada.
Palada.
Palancada.
Palizada.
Palmada.
Palotada.
Pampanada.
Pampirolada.
Pampringada.
Pancada.
Panderada.
Panzada.
Papada.
Papirolada.
Papirotada.
Parada.
Pasada.
Pasmarotada.
Pasquinada.
Patada.
Patochada.
Pavada.
Pavesada.
Pavonada.
Pebrada.
Pechicolorada.
Pedrada.
Pellada.
Pelada.
Pensionada.
Peonada.
Perada.
Pernada.
Perogrullada.
Perrada.
Pesada.
Pescada.
Pescozada.
Pezolada.
Piada.
Picada.
Picotada.
Pilada.
Pillada.
Pincelada.
Pisada.
Planada.
Planchada.
Plomada.
Plumada.
Pollada.
Pomada.
Porrada.
Portada.
Posada.
Prelada.
Preñada.
Presada.
Principada.
Pringada.
Privada.
Puchada.
Pulgada.
Pulgarada.
Pulsada.
Puntada.
Punzada.
Puñada.
Puñalada.
Quebrada.
Quedada.
Quijada.
Quijotada.
Quintalada.
Raboceada.
Rada.
Ramada.
Rancajada.
Rapazada.
Rebanada.
Reculada.
Redada.
Regalada.
Renglada.
Reparada.
Repelada.
Retirada.
Rinconada.
Riñonada.
Risada.
Robada.
Rociada.
Rodada.
Rodillada.
Ruciada.
Rujada.
Sacada.
Saetada.
Salgada.
Sanjuanada.
Sanmiguelada.
Santiguada.
Saquilada.
Sartenada.
Segada.
Sembrada.
Sentada.
Sesada.
Sitiada.
Sobarbada.
Sobreasada.
Socollada.
Sofrenada.
Soldada.
Solada.
Sonada.
Tabalada.
Tacada.
Tajada.
Tapada.
Tarascada.
Tarquinada.
Teinada.
Temporada.
Tenazada.
Terrada.
Testada.
Testerada.
Tijerada.
Tijeretada.
Tinada.
Tirada.
Tizonada.
Tomada.
Tonada.
Tonelada.
Tontada.
Topada.
Topetada.
Torada.
Tornada.
Torrreznada.
Tortada.
Tostada.
Tozolada.
Trancada.
Trasnochada.
Trompada.
Tronada.
Truhanada.
Tufarada.
Turbonada.
Turronada.
Uñada.
Uñarada.
Vacada.
Vaharada.
Valentonada.
Vegada.
Velada.
Ventrada.
Ventregada.
Veranada.
Virada.
Volada.
Votada.
Yeguada.
Yugada.
Zafada.
Zancada.
Zaparrada.
Abalada.
Abellotada.
Abizcochada.
Abobada.
Abohetada.
Abolsada.
Aborcadada.
Aborrachada.
Abotinada.
Aboyada.
Abrasilada.
Abrutada.
Abscurada.
Abuhada.
Abuhetada.
Aburelada.
Abuzada.
Acabada.
Acaballada.
Acaballerada.
Acabellada.
Acamada.
Acambrayada.
Acamellada.
Acamuzada.
Acanalada.
Acandilada.
Acanelada.
Acanillada.
Acantilada.
Acaparrosada.
Acaponada.
Acastillada.
Acastorada.
Acaudalada.
Accidentada.
Aceitunada.
Acelerada.
Acequiada.
Acerada.
Acertada.
Acicalada.
Aciguatada.
Acijada.
Acipada.
Acomodada.
Acompasada.
Acomplexionada.
Acondicionada.
Acontiada.
Acopada.
Acopetada.
Acorazonada.
Acordonada.
Acostada.
Acreditada.
Acrianzada.
Acristianada.
Actuada.
Acubada.
Acucharada.
Acuchillada.
Acuerdada.
Aculebrinada.
Acurada.
Achaparrada.
Acharolada.
Achicada.
Achinelada.
Achulada.
Adamada.
Adamascada.
Adecuada.
Adeudada.
Adiamantada.
Adinerada.
Adintelada.
Admirada.
Aduada.
Adolorada.
Adrada.
Adrubada.
Aduendada.
Afaicionada.
Afamada.
Afectada.
Afelpada.
Aficionada.
Afiligranada.
Afilosofada.
Afinada.
Afincada.
Aforada.
Afortalada.
Afortunada.
Afrancesada.
Afrisonada.
Afrontada.
Afuciada.
Afumada.
Afusada.
Agalbanada.
Agallada.
Agamuzada.
Agarbada.
Agarrada.
Agegada.
Agenada.
Agestada.
Agigantada.
Agitanada.
Aguada.
Agraciada.
Agranujada.
Agraviada.
Agrisetada.
Aguamelada.
Aguisada.
Ahacada.
Ahebrada.
Ahembrada.
Ahidalgada.
Ahigadada.
Ahijada.
Ahincada.
Ahobachonada
Ahogada.
Ahombrada.
Ahorrada.
Ahotada.
Ahusada.
Aislada.
Ajedrezada.
Ajuanetada.
Ajuiciada.
Ajustada.
Alabiada.
Alacranada.
Alada.
Alagartada.
Alambicada.
Alamborada.
Albanada.
Albarazada.
Albardada.
Albayaldada.
Alborotada.
Alcachofada.
Alcalizada.
Alcanforada.
Alcanzada.
Alcaparrada.
Alcarchofada.
Alcoholada.
Alentada.
Aleonada.
Alesnada.
Alfeñada.
Algodonada.
Aliacanada.
Alindada.
Aliquebrada.
Alistada.
Aljamiada.
Aljimifrada.
Almadiada.
Almastigada.
Almenada.
Almeneada.
Almibarada.
Almidonada.
Almohadada.
Almohadillada.
Alobadada.
Alobunada.
Alocada.
Alomada.
Alopiada.
Alpargatada.
Altanada.
Alumbrada.
Aluminada.
Alunada.
Alustrada.
Allegada.
Amadroñada.
Amaestrada.
Amanerada.
Amaricada.
Amazolada.
Amelgada.
Amelonada.
Ametalada.
Amigajada.

Amillonada.
Amogotada.
Amojamada.
Amolletada.
Amondongada.
Amoratada.
Amorgada.
Amoriscada.
Amortajada.
Amosquilada.
Amuchachada.
Amujerada.
Amulatada.
Anacarada.
Anaranjada.
Anavajada.
Anegociada.
Angustiada.
Anisada.
Annada.
Ansiada.
Anteada.
Anticuada.
Antojada.
Anubarrada.
Anublada.
Anzolada.
Añirada.
Aovada.
Apaciguada.
Apagada.
Apaisada.
Apaniaguada.
Apantuflada.
Apañada.
Apapagayada.
Aparasolada.
Aparatada.
Aparejada.
Aparentada.
Aparrada.
Aparroquiada.
Apartada.
Apasionada.
Apedernalada.
Apelada.
Apeligrada.
Aperfumada.
Apersonada.
Apicarada.
Apiñada.
Aplicada.
Aplomada.
Apocada.
Apodencada.
Apoderada.
Aposesionada.
Apresurada.
Apretada.
Aprisionada.
Apropiada.
Aprovechada.
Apuntada.
Apurada.
Aquerenciada.
Aquillada.
Arborada.
Arcuada.
Arestinada.
Aristada.
Armiñada.
Arpada.
Arponada.
Arraigada.
Arrastrada.
Arrebatada.
Arredomada.
Arregazada.
Arreglada.
Arremangada.
Arremolinada.
Arrendada.
Arrentada.
Arrequejada.
Arrestada.
Arriesgada.
Arrinconada.
Arriscada.
Arrocada.
Arrocinada.
Arrojada.
Arroyada.
Arrufaldada.
Arrufianada.
Arteliciada.
Artesonada.
Artificiada.
Artillada.
Artizada.
Asaetinada.
Asargada.
Asazonada.
Aseada.
Asedada.
Asendereada.
Asentada.
Aserrada.
Asimplada.
Aspada.
Atabacada.
Atabanada.
Atabardillada.
Atabernada.
Atachonada.
Atada.
Atafetanada.

Atarantada.
Atasajada.
Ataudada.
Atemporada.
Atendada.
Atercianada.
Aterciopelada.
Atestada.
Atetada.
Atezada.
Atigrada.
Atirelada.
Atisnada.
Atocinada.
Atochada.
Atolondrada.
Atorada.
Atraidorada.
Atrasada.
Atravesada.
Atreguada.
Atrompetada.
Atronada.
Atropada.
Atropellada.
Atruhanada.
Atufada.
Ausentada.
Autorizada.
Autuada.
Avacada.
Avahadada.
Avalentada.
Avejentada.
Avenada.
Aventajada.
Avergonzada.
Averrugada.
Aviada.
Avillanada.
Avinagrada.
Avirrada.
Avisada.
Avispada.
Avutardada.
Azabachada.
Azabada.
Azafranada.
Azucarada.
Azafrada.
Azulada.
Azulejada.
Azumbrada.
Badanada.
Balaustrada.
Baldada.
Baldonada.
Bandeada.
Baqueteada.
Baraustada.
Barrada.
Beblada.
Berenjenada.
Bienaventurada.
Bienfamada.
Bienfortunada.
Bienhablada.
Bienhadada.
Bigarrada.
Bisurcada.
Bituminada.
Bollonada.
Boquirasgada.
Brasilada.
Briadada.
Brocalada.
Brochada.
Broquelada.
Bufada.
Burilada.
Cabellada.
Calificada.
Callada.
Cambrayada.
Canalada.
Canelada.
Canforada.
Cangrenada.
Canillada.
Cansada.
Cañilavada.
Capialzada.
Capicholada.
Caracterizada.
Carada.
Carambanada.
Caratulada.
Cargada.
Carrujada.
Casquiderramada.
Celerada.
Centrada.
Cerrumada.
Cinteada.
Circunstanciada.
Circunstancionada.
Clorinada.
Clavada.
Cognada.
Colegada.
Coligada.
Colorada.
Combinada.
Comisionada.
Compasionada.
Complisionada.

Concavada.
Concentrada.
Concertada.
Conchada.
Condicionada.
Confiada.
Conservada.
Considerada.
Consumada.
Contada.
Contornada.
Contrafajada.
Contraflorada.
Contrapalada.
Contrapotenzada.
Contribulada.
Conturbada.
Corcovada.
Cordada.
Cordelada.
Corneada.
Cortinada.
Corvada.
Costumada.
Costumnada.
Cotizada.
Coyundada.
Cramponada.
Crestada.
Crinada.
Cuadrada.
Cuadrangulada.
Cuadriplicada.
Cuadruplicada.
Cubertada.
Cuitada.
Culpada.
Cursada.
Chamoscada.
Chapada.
Chupada.
Damascada.
Damnada.
Danchada.
Dantelada.
Dañada.
Datilada.
Debdada.
Declarada.
Deletreada.
Delgada.
Delicada.
Demasiada.
Denodada.
Dentada.
Depravada.
Derranchada.
Derribada.
Desabrigada.
Desaceitada.
Desacertada.
Desacomodada.
Desaconsejada.
Desacordada.
Desacostumbrada.
Desaforada.
Desagraciada.
Desaguisada.
Desahogada.
Desahumada.
Desairada.
Desalmada.
Desalmenada.
Desalumbrada.
Desamasada.
Desamigada.
Desamorada.
Desamparada.
Desandrajada.
Desapiadada.
Desapoderada.
Desaprovechada.
Desarrapada.
Desarreglada.
Desasada.
Desasesada.
Desastrada.
Desatentada.
Desatesada.
Desatinada.
Desavahada.
Desavecindada.
Desaventajada.
Desaventurada.
Desavisada.
Desazonada.
Desbaratada.
Desbarrigada.
Desblanquiñada.
Desbocada.
Descabellada.
Descabezada.
Descalabrada.
Descalostrada.
Descaminada.
Descansada.
Descarada.
Descandalada.
Descerrajada.
Descocada.
Descogotada.
Descoligada.
Descomparada.
Descomulgada.
Desconfiada.
Desconsiderada.

Desconsolada.
Descorazonada.
Descuadrillada.
Descuidada.
Descuitada.
Descumbrada.
Deschanzada.
Desdentada.
Desdeñada.
Desdichada.
Desdonada.
Desembarazada.
Desemejada.
Desemparentada.
Desenfadada.
Desengañada.
Desenrazonada.
Desensortijada.
Deserrada.
Desesperada.
Desfazada.
Desfiuciada.
Desgalgada.
Desgarrada.
Desgobernada.
Desgraciada.
Desguisada.
Deshabilitada.
Deshabitada.
Desharrapada.
Deshijada.
Deshospedada.
Desigualada.
Desinteresada.
Deslavada.
Deslenguada.
Desmandada.
Desmanotada.
Desmantelada.
Desmañada.
Desmayada.
Desmazalada.
Desmemorada.
Desmesurada.
Desmirlada
Desmirriada.
Desmoderada.
Desmolada.
Desnarigada.
Desocasionada.
Desolada.
Desollada.
Desoterrada.
Despabilada.
Despagada.
Desparada.
Despechada.
Despegada.
Despejada.
Desperdiciada.
Despernada.
Despiadada.
Despiritada.
Despoderada.
Desposada.
Despreciada.
Desproposit ada.
Desreglada.
Destayada.
Destemperada.
Destinada.
Destornillada.
Destorpada.
Desvariada.
Desvelada.
Desventurada.
Desvergonzada.
Determinada.
Diablada.
Diademada.
Diamantada.
Diapreada.
Dilatada.
Disciplinada.
Disimulada.
Disipada.
Disparatada.
Diuplada.
Doblada.
Domiciliada.
Dozavada.
Duplada.
Ebrancada.
Efigiada.
Eguada.
Elaborada.
Elementada.
Elevada.
Embarazada.
Embocinada.
Embozada.
Embracilada.
Embrochada.
Emigrada.
Empachada.
Empecatada.
Empenachada.
Empurpurada.
Enaciada.
Enalmagrada.
Encamparada.
Encandilada.
Encantada.
Encapacetada.
Encapada.
Encaperuzada.

Encapirotada.
Encaponada.
Encarcajada.
Encarnada.
Encarnizada.
Encascabelada.
Encastillada.
Encatarrada.
Encenagada.
Encencerrada.
Encerrada.
Encobertada.
Encobrada.
Enconada.
Encontrada.
Encopetada.
Encorazada.
Encordonada.
Encrestada.
Encrinada.
Encrisnejada.
Encumbrada.
Encunada.
Encureñada.
Enchapinada.
Endelñada.
Endemoniada.
Endentada.
Endeñada.
Enderezada
Endeudada.
Endoblada.
Enfeminada.
Enflechada.
Engabanada.
Engallada.
Engatada.
Engatillada.
Englandada.
Englantada.
Engolada.
Engolillada.
Engolletada.
Enguedejada.
Engurriada.
Enhelgada.
Enhotada.
Enjergada.
Enjoyada.
Enjoyelada.
Enlanada.
Enlechuguillada.
Enluciada.
Enmoldada.
Enmontada.
Enrevesada.
Enriscada.
Enrodelada.
Ensangustada.
Enselvada.
Ensenada.
Enseñada.
Ensillada.
Entecada.
Entelada.
Entesada.
Entestada.
Entrapazada.
Entregoteada.
Entrelistada.
Entrepañada.
Entrepretada.
Entreverada.
Entrevesada.
Entricada.
Entrincada.
Entripada.
Envergonzada.
Enversada.
Envesada.
Enviajada.
Enviolada.
Escacada.
Escaldada.
Escalfada.
Escamoneada.
Escaqueada.
Escarolada.
Escarpada.
Escelerada.
Escofiada.
Escolimada.
Esconzada.
Escorchada.
Esforzada.
Eslamborada.
Esmerada.
Espadañada.
Espanolada.
Esparrancada.
Espejada.
Espernacada.
Espiada.
Espigada.
Esposada.
Esquilfada.
Esquinada.
Esquizada.
Estevada.
Estirada.
Estrapajada.
Estrellada.
Evitada.
Exagitada.
Excullada.
Experimentada.

Extremada.
Fadrubada.
Fajeada.
Falcada.
Fallada.
Farpada.
Felpada.
Fiada.
Figurada.
Flanqueada.
Flautada.
Floqueada.
Flordelisada.
Florlisada.
Fondada.
Forada.
Fortunada.
Forzada.
Frisada.
Fulminada.
Fusada.
Fustada.
Fustancada.
Galbanada.
Galopeada.
Gamuzada.
Gateada.
Gibada.
Gironada.
Gitanada.
Glaseada.
Goteada.
Graciada.
Gradada.
Graduada.
Graneada.
Granujada.
Grietada.
Grifada.
Grillada.
Gualdada.
Guardada.
Guiada.
Guinchada.
Guindada.
Guisada.
Gurbionada.
Habillada.
Hablada.
Hacendada.
Halconada.
Haliada.
Helgada.
Herbolada.
Heredada.
Hermanada.
Herropeada.
Hinchada.
Historiada.
Hojaldrada.
Holgada.
Honrada.
Horcada.
Hospedada.
Igualada.
Ilimitada.
Impensada.
Improporcionada.
Inadecuada.
Inafectada.
Inalterada.
Inanimada.
Inaplicada.
Inarticulada.
Incomparada.
Inconsiderada.
Incontaminada.
Increada.
Inculpada.
Incultivada.
Indeliberada.
Indeterminada.
Indijada.
Indisciplinada.
Indoctrinada.
Indomada.
Indotada.
Indubitada.
Inesperada.
Inestimada.
Infanzonada.
Infortunada.
Infundada.
Inhabitada.
Inmaculada.
Inmoderada.
Inmortificada.
Innominada.
Inopinada.
Inordenada.
Inquinada.
Inremunerada.
Insepultada.
Inteligenciada.
Intemperada.
Intencionada.
Interesada.
Intestada.
Inusitada.
Invariada.
Inviolada.
Irremunerada.
Jaldada.
Jaqueada.
Jaspeada.
Jorolada.

Justificada.
Labiada.
Lacerada.
Lagartada.
Laminada.
Lardrada.
Largueada.
Lechugada.
Leonada.
Libertada.
Limitada.
Listada.
Lorigada.
Lutada.
Maestrada.
Malacostumbrada.
Malaventurada.
Malcriada.
Malhablada.
Molhadada.
Malhumorada.
Malmandada.
Malmirada.
Malparada.
Malvada.
Mamellada.
Manchada.
Mangada.
Manjorrada.
Marinerada.
Marmellada.
Mazada.
Melificada.
Mellada.
Menguada.
Mentada.
Mesurada.
Metalada.
Mezclada.
Mirrada.
Moderada.
Montada.
Moscada.
Mosqueada.
Mostrada.
Nacarada.
Negada.
Noguerada.
Notificada.
Nubarrada.
Ocasionada.
Ocupada.
Ochavada.
Olvidada.
Opiada.
Orejeada.
Orondada.
Osada.
Ovada.
Ovalada.
Pacada.
Pagada.
Palmeada.
Papelonada.
Papujada.
Paraliticada.
Parrada.
Patiestevada.
Patronada.
Pausada.
Peinada.
Penada.
Penitenciada.
Perchada.
Perfilada.
Picoteada.
Pintada.
Pintiparada.
Plagada.
Plateada.
Playada.
Ponderada.
Porfiada.
Potenzada.
Preciada.
Prepasada.
Probada.
Procesada.
Prolongada.
Proporcionada.
Purpurada.
Randada.
Rasgada.
Rastillada.
Razada.
Razonada.
Rebultada.
Recatada.
Redoblada.
Redomada.
Redondada.
Refalsada.
Refagiada.
Refinada.
Reformada.
Reforzada.
Regañada.
Regibada.
Reglada.
Regocijada.
Regulada.
Rematada.
Remendada.
Remilgada.
Remirada.
Renegada.

Renombrada.
Repicada.
Reportada.
Reposada.
Reprobada.
Repulgada.
Requebrada.
Requemada.
Resalada.
Reservada.
Retostada.
Revesada.
Rimada.
Rosada.
Rostrada.
Rozada.
Sagrada.
Sahumada.
Salada.
Salitrada.
Salmonada.
Saltada.
Salviada.
Sargada.
Sazonada.
Seisavada.
Semejada.
Señalada.
Serrada.
Sigilada.
Simada.
Sobornada.
Sobrada.
Solapada.
Solevantada.
Senlocada.
Soplada.
Sosegada.
Sotanada.
Surculada.
Taimada.
Tallada.
Tamborilada.
Tapetada.
Tarantulada.
Temperada.
Templada.
Terciada.
Terciopelada.
Tezada.
Titulizada.
Togada.
Tornasolada.
Torzonada.
Trabada.
Trabajada.
Tragantada.
Trasijada.
Trasojada.
Trastesada.
Trastrabada.
Trazumada.
Trenada.
Trepada.
Triangulada.
Trillada.
Trinquetada.
Trojada.
Tumbada.
Turquesada.
Ultimada.
Umbilicada.
Usada.
Usitada.
Uvada.
Varada.
Variada.
Vascongada.
Vergeteada.
Vesada.
Vetada.
Veteada.
Vidriada.
Violada.
Vituallada.
Vomitada.
Vulgada.
Zahonada.
Acernada.
Agrada.
Amajada.
Anonada.
Apiada.
Degrada.
Encebada.
Apuñada.
Asoldada.
Enfada.
Grada.
Hada.
Horada.
Mallada.
Nada.
Retrograda.
Sobrada.
Sobrenada.
Traslada.
Añada.
Disuada.
Evada.
Invada.
Persuada.
Avada.
Compiada.
Desagrada.
Sobreañada.

Recel.
Redel.
Redondel.
Remiel.
Riel.
Rodomel.
Roel.
Rondel.
Sardinel.
Tendel
Timonel.
Tonel.
Trainel.
Trechel.
Trojel.
Tropel.
Troquel.
Tudel.
Verjel.
Zarapatel.
Zumbel.
Zistel.

EN

Almacen.
Almaden.
Almocaden.
Almotacen.
Allen.
Amen.
Anden.
Aquen.
Arcen.
Argen.
Baden.
Belen.
Bien.
Borren.
Bren.
Buen.
Cercen.
Cien.
Conten.
Cinquen.
Dallen.
Daquen.
Desden.
Heben
Haren.
Heren.
Jaen.
Jerusalen.
Lauren.
Len.
Llanten.
Motacen.
Ochosen.
Palafren.
Parabien.
Quien.
Recien.
Rehen.
Reten.
Saltaren.
Sarten.
Sebesten.
Seisen.
Sen.
Sesen.
Sien.
Socarren.
Somaten.
Sosten.
Tambien.
Terraplen.
Tren.
Vaiven.
Veinten.
Zahen.

ER

Abastecer.
Ablandecer.
Aborrecer.
Absolver.
Absorber.
Absterger.
Abstraer.
Acaecer.
Acceder.
Acoger.
Acometer.
Acontecer.
Acorrer.
Acrecer.
[illegible]
Adolecer.
Adoquier.
Adormecer.
Afacer.
Agradecer.
Agravecer.
Alcaller.
Alfiler.
Almecer.
Alquiler.
Amanecer.
Amarillecer.
Amollecer.
Amover.
Anochecer.
Anteayer.
Anteceder.
Antecoger.
Anteponer.
Aparecer.
Apetecer.
Aplacer.
Aponer.
Aprehender.
Aprender.
Aprovecer.
Arbolecer.
Arder.
Arecer.
Arremeter.
Ascender.
Atañer.
Atender.
Atener.
Atontecer.
Atorcer.
Atortecer.
Atraer.
Atrever.
Ayer.
Bachiller.
Bajotraer.
Ballener.
Barrer.
Beber.
Beguer.
Bermejecer.
Bienquerer.
Blanquecer.
Brigadier.
Caber.
Caer.
Calecer.
Caler.
Canceller.
Canciller.
Capiller.
Captener.
Carcomer.
Carecer.
Casiller.
Ceder.
Cerner.
Clarecer.
Clarescer
Cocer.
Coger.
Cohonder.
Coliquecer.
Comer.
Cometer.
Comparecer.
Compeler.
Competer.
Complacer.
Componer.
Comprender.
Comprometer.
Conceder.
Condescender.
Condoler.
Conmover.
Conocer.
Contender
Contener.
Contraer.
Contrafacer.
Contrahacer.
Contraponer.
Contremecer.
Convalecer.
Convencer.
Corresponder.
Corroer.
Corromper.
Coser.
Costiller.
Crecer.
Creer.
Cualquier.
Cualesquier.
Chanciller.
Deber.
Decaer.
Defender.
Defenecer.
Demoler.
Denegrecer.
Dentecer.
Dentrotraer.
Depender.
Deponer.
Desabastecer.
Desadormecer.
Desagradecer.
Desaparecer.
Desaprender.
Desatender.
Desatraer.
Desbeber.
Desgravecer.
Descaecer.
Descender.
Descoser.
Descoger.
Descomer.
Descomponer.
Desconocer.
Descorrer.
Descoser.
Descrecer.
Descreer.
Desembravecer.
Desencarecer.
Desencoger.
Desenmohecer.
Desenmudecer.
Desentollecer.
Desentorpecer.
Desentumecer.
Desenvolver.
Desfallecer.
Desfavorecer.
Desflorecer.
Desfortalecer.
Desguarnecer.
Deshacer.
Deshumedecer.
Desmerecer.
Desnoblecer.
Desobedecer.
Desparecer.
Desplacer
Desposeer.
Desprender.
Desproveer.
Desquerer.
Destejer.
Destorcer.
Desvanecer.
Detener.
Detraer.
Devolver.
Devover.
Disolver.
Disponer.
Distraer.
Doler.
Doquier.
Ejercer.
Embarbecer.
Embarnecer.
Embastecer.
Embebecer.
Embeber.
Embellecer.
Embermejecer.
Emblanquecer.
Embobecer.
Embravecer.
Empavorecer.
Empecer.
Emplastecer.
Emplumecer.
Empobrecer.
Emprender.
Enardecer.
Encaecer.
Encalvecer.
Encallecer.
Encandecer.
Encanecer.
Encarecer.
Encarnecer.
Encender.
Encoger.
Encorecer.
Encrudecer.
Endentecer
Endurecer.
Enfervorecer.
Enflaquecer.
Enflorecer.
Enfortecer.
Enfurecer.
Engafecer.
Engrandecer.
Enloquecer.
Enlustrecer.
Enmillentecer.
Enmagrecer.
Enmocecer.
Enmohecer.
Enmollecer.
Enmudecer.
Ennegrecer.
Ennoblecer.
Ennudecer.
Enrarecer.
Enriquecer.
Enrojecer.
Enronquecer.
Enrudecer.
Enruinecer.
Ensandecer.
Ensarnecer.
Ensoberbecer.
Ensolver.
Ensordecer.
Entallecer.
Entender.
Entenebrecer.
Enternecer.
Entestecer.
Entontecer.
Entorpecer.
Entrecoger.
Entremeter.
Entretejer.
Entretener.
Entrever.
Entrevolver.
Entreyacer.
Entristecer.
Entullecer.
Entumecer.
Envanecer.
Envejecer.
Enverdecer.
Envilecer.
Envolver.
Enzurdecer.
Equivaler.
Escandecer.
Escarnecer.
Esclarecer.
Escocer.
Escoger.
Esconder.
Escuyer.
Espalder.
Esplender.
Establecer.
Estorcer.
Estremecer.
Exceder.
Expeler.
Expender.
Exponer.
Extender
Extraer.
Fallecer.
Favorecer.
Fenecer.
Florecer.
Fornecer.
Fortalecer.
Frañer.
Fulgecer.
Furrier.
Greñer.
Guardamujer.
Guarecer.
Guarnecer.
Haber.
Hacer.
Heder.
Hender.
Herbecer.
Hojecer.
Humedecer.
Impeler.
Imponer.
Indisponer.
Interceder.
Interponer.
Jacer.
Jambonher.
Jarrer.
Joguer.
Lamer.
Leer.
Lobreguecer.
Loguer.
Lozanecer.
Lucifer.
Llover.
Magüer.
Malcreer.
Malfacer.
Malmeter.
Malquerer.
Maltraer.
Manser.
Mantener.
Mecer.
Menester.
Mercader.
Merecer.
Meter.
Mohecer.
Moler.
Morder.
Mover.
Mujer.
Nacer.
Obedecer.
Oblier.
Obscurecer.
Obtener.
Ofender.
Ofrecer.
Oler.
Oponer.
Orecer.
Pacer.
Padecer.
Palabrimujer.
Parecer.
Peer.
Pender.
Perder.
Perecer.
Permanecer.
Pertenecer.
Pimpollecer.
Placer.
Platecer.
Poder.
Poner.
Poseer.
Posponer.
Postrer.
Postrimer.
Potajier.
Precaver.
Preceder.
Preconocer.
Prender.
Preponer.
Prester.
Presuponer.
Pretender.
Prevalecer.
Prevaler.
Prever.
Primer.
Proceder.
Prometer.
Promover.
Proponer.
Proteger.
Proveer.
Pubescer.
Quehacer.
Querer.
Quienquier.
Raer.
Rebeber.
Reblandecer.
Recaer.
Recocer.
Recoger.
Reconocer.
Reconvalecer.
Recorrer.
Recoser.
Recrecer.
Reflorecer.
Rehacer.
Rejuvenecer.
Relamer.
Releer.
Relentecer.
Remanecer.
Remecer.
Remeter.
Remoler.
Remorder.
Remover.
Renacer.
Repacer.
Repadecer.
Repeler.
Reponer.
Reprender.
Resaber.
Resfriecer.
Resolver.
Resorber.
Resplandecer.
Responder.
Restablecer.
Retallecer.
Retener.
Retejer.
Retoñecer.
Retorcer.
Retraer.
Retroceder.
Retrotraer.
Retrovender.
Revejecer.
Reveler.
Revender.
Reverdecer.
Reverter.
Revolver.
Roer.
Romper.
Rosicler.
Saber.
Satisfacer.
Sausier.
Ser.
Serasquier.
Siquier.
Sobrebeber.
Sobrecoger.
Sobrecrecer.
Sobreexceder.
Sobreponer.
Sobreseer.
Socorrer.
Soler.
Solver.
Someter.
Sorber.
Sordecer.
Sorprender.
Sostener.
Sotuer.
Subrigadier.
Subtender.
Suceder.
Sumiller.
Suponer.
Suspender.
Sustraer.
Taller.
Tañer.
Tejer.
Temer.
Tender.
Tener.
Tercer.
Terrecer.
Tollecer.
Toller.
Torcer.
Toser.
Traer.
Trascender.
Trasponer.
Trasverter.
Tremer.
Ujier.
Valer.
Veguer.
Vencer.
Vender.
Ver.
Verdecer.
Verdeguer.
Verter.
Vicecanciller.
Volver.
Yacer.
Zoster.

ES

Abadés.
Alabés.
Albanés.
Alemanés.
Andrés.
Aprés.
Aragonés.
Arnés.
Aviñonés.
Baldés.
Barcelonés.
Bauprés.
Bearnés.
Bernés.
Boloñés.
Burgalés.
Burgés.
Buscapiés.
Calabrés.
Campés.
Cartaginés.
Cesenés.
Cienpiés.
Ciprés.
Combés.
Corcés.
Cordobés.
Cortapiés.
Cortés.
Cremonés.
Danés.
Descortés.
Desinterés.
Después.
Entremés.
Envés.
Escocés.
Feligrés.
Ferrarés.
Francés.
Fres.
Genovés.
Ginebrés.
Gironés.
Guadarnés.
Guardapiés.
Holandés.
Inés.
Inglés.
Interés.
Irlandés.
Jaenés.
Japonés.
Jaqués.
Jatibés.
Leonés.
Logroñés.
Lorenés.
Luqués.
Llarés.
Mahonés.
Malagués.
Maltés.
Marqués.
Marsellés.
Mes.
Miés.
Milanés.
Modenés.
Montañés.
Montés.
Morlés.
Narbonés.
Pamplonés.
Pavés.
Pleités.
Piés.
Portugués.
Pués.
Pullés.
Rapapiés.
Res.
Revés.
Roanés.
Roncalés.
Roqués.
Ruanés.
Salamanqués.
Sayagués.
Senés.
Tapapiés.
Tornés.
Torrontés.
Través.
Tres.
Turqués.
Turulés.

EST

Sudest.
Sudsudest.
Sudsuduoest.

ET

Zerumbet.

EY

Bey.
Buey.
Carey.
Detenebuey.
Frey.
Jaguey.
Ley.
Maguey.
Mamey.
Monterey.
Pejerey.
Quibey.
Rey.
Sangley.
Virey.
Grey.
Escanderbey.
Berlebey.

EZ

Acidez.
Agudez.
Ajedrez.
Ajimenez.
Ajimez.
Alarguez.
Aljez.
Almez.
Alpez.
Altivez.
Amarillez.
Aranjuez.
Aridez.
Arimez.
Arraez.
Asperez.
Avarientez.
Avilantez.
Bebdez.
Befez.
Belhez.
Beodez.
Bermejez.
Borrachez.
Brillantez.
Brutez.
Cachondez.
Caduquez.
Calvez.
Candidez.
Canez.
Caminez.
Cegajez.
Cerapez.
Cojez.
Colapez.
Conjuez.
Cuitadez.
Cuñadez.
Chochez.
Dejadez.
Delgadez.
Delicadez.
Derechez.
Descalcez.
Desfrez.
Desnudez.
Destrez.
Diez.
Disfrez.
Doblez.
Domestiquez.
Doncellez.
Durez.
Embriaguez.
Enjutez.
Enterez.
Escasez.
Esplendidez.
Esquivez.
Estolidez.
Fez.
Fluidez.
Frez.
Frigidez.
Gafez.
Gargantez.
Gigantez.
Grandez.
Grosez.
Hamez.
Hediondez.
Hetiquez.
Hez.
Honradez.
Idiotez.
Impavidez.
Estrechez.
Estupidez.
Insensatez.
Insipidez.
Insulsez.
Intrepidez.
Jaez.
Jerez.
Juez.
Languidez.
Larguez.
Lerdez.
Ligerez.
Lobreguez.
Macicez.
Madurez.
Magrez.
Malavez.
Mandriez.
Marchitez.
Mendiguez.
Mojigatez.
Mollez.
Morbidez.
Muchachez.
Mudez.
Niñez.
Nuez.
Palidez.
Pardiez.
Parvulez.
Patarraez.
Pequeñez.
Pesadez.
Pez.
Pollez.
Preñez.
Prez.
Prodiguez.
Pulidez.
Rahez.
Rapiez.
Redondez.
Refez.
Ridiculez.
Rigidez.
Robustez.
Rogez.
Ronquez.
Sabiondez.
Salvajez.
Salvatiquez.
Sandez.
Selvatiquez.
Sencillez.
Soez.
Solidez.
Sordez.
Sordidez.
Ternez.
Terriblez.
Tez.
Tibiez.
Timidez
Tirantez.
Vejez.
Verriondez.
Vez.
Viejez.
Viudez.
Vivez.

Í

Ají.
Ahí.
Agenjolí.
Alcorcí.
Alcorquí.
Alelí.
Alfaquí.
Alfolí.
Alhelí.
Aljonjolí.
Almejí.
Almorí.
Almudí.
[illegible]
Aquí.
Así.
Baharí
Baladí.
Befabemí.
Benjuí.
Berberí.
Berbí.
Berbiquí.
Bisturí.
Bocadí.
Bombasí.
Borceguí.
Borní.
Bufí.
Cadí.
Caniquí.
Carmesí.
Caví.
Ceptí.
Cequí.
Ceutí.
Cotí.
Chacolí.
Chasquí.
Chavarí.
Dardabasí.
Desí.
Elamí.
Escazarí.
Escusalí.
Excusalí.
Filelí.
Filili.
Frenesí.
Gazí.
Garzí.
Genolí.
Guadalmací.
Hurí.
Isaí.
Jabalí.
Jabí.
Jonjolí.

Lelilí.
Leví.
Lililí.
Maniquí.
Maravedí.
Marroquí.
Mazarí.
Monfí.
Monjuí.
Neblí.
Ormesí.
Otrosí.
Pipí.
Ponleví.
Rabí.
Rumí.
Roñerí.
Rubí.
Segrí.
Serení.
Sí.
Sotaní.
Tabí.
Tahalí.
Tití.
Vellorí.
Zafarí.
Zahorí.
Zaquizamí.
Zaragoeí.
Zarandalí.
Zequí.

Y las primeras personas del singular del pretérito perfecto de indicativo en los verbos regulares de la segunda y tercera conjugacion.

ID

Ardid.
Adalid.
Cid.
David.
Madrid.
Valladolid.

Y las segundas personas del imperativo de los verbos de la tercera conjugacion.

IL

Abril.
Aguamanil.
Albañil.
Alcaucil.
Alfil.
Alguacil.
Anafil.
Añil.
Astil.
Atril.
Badil.
Bañil.
Barril.
Beril.
Boil.
Bracil.
Bramil.
Brasil.
Buril.
Caballeril.
Cabañil.
Cambril.
Campanil.
Candil.
Canil.
Carneril.
Carretil.
Carril.
Cencerril.
Cenojil.
Cerril.
Cocheril.
Concejil.
Conchil.
Condesil.
Consejil.
Cuadril.
Cubil.
Chibitil.
Chiribitil.
Damil.
Dedil.
Edil.
Escampil.
Escuderil.
Esmeril.
Espondil.
Espontil.
Estafetil.
Estudiantil.
Fabril.
Febril.
Femenil.
Fil.
Fogaril.
Fregonil.
Frontil.
Genil.
Gentil.
Gil.
Gracil.
Guadamecil.
Gualdrañil.
Guayaquil.
Henil.
Henojil.
Hostil.
Incivil.
Insectil.
Jumentil.
Juvenil.
Mandil.
Manzanil.
Marfil.
Matacandil.
Medianil.
Mercantil.
Mil.
Ministril.
Mochil.
Mojil.
Mondonguil.
Monjil.
Mosqueteril.
Mosquil.
Motril.
Mujeril.
Ovil.
Partil.
Pastoril.
Pendil.
Pensil.
Perejil.
Perfil.
Pernil.
Picaril.
Poncil.
Portafusil.
Potril.
Pretil.
Pueril.
Pugil.
Quintil.
Redil.
Reptil.
Senil.
Señoril.
Serranil.
Servil.
Sestil.
Sibil.
Sil.
Sutil.
Tamboril.
Tasquil.
Temporil.
Tertil.
Toril.
Toronjil.
Trancanil.
Varonil.
Vil.
Viril.
Zascandil.

IN

Abrojin.
Adoquin.
Agustin.
Alamin.
Albardin.
Albin.
Albotin.
Alfonsin.
Algorin.
Alguarin.
Alhaquin.
Alionin.
Aloquin.
Alpechin.
Andarin.
Anequin.
Angelin.
Arestin.
Arlequin.
Arnequin.
Arretin.
Aserrin.
Asin.
Bacin.
Bailarin.
Balancin.
Bandin.
Batatin.
Becoquin.
Bejin.
Belleguin.
Berengenin.
Bergantin.
Berrenchin.
Berrin.
Bocin.
Bochin.
Bolantin.
Bolatin.
Boletin.
Bolin.
Boquin.
Botequin.
Botin.
Botiquin.
Brin.
Buchin.
Cachupin.
Cagachin.
Cajetin.
Calabacin.
Calcetin.
Calesin.
Camarin.
Camisolin.
Cantarin.
Carlin.
Carmin.
Carrocin.
Celemin.
Clarin.
Cofin.
Cojin.
Colorin.
Collarin.
Confin.
Contraescotin.
Contrapalanquin.
Copin.
Corachin.
Corbatin.
Cotin.
Crespin.
Crin.
Cuadratin.
Cuatrin.
Chapin.
Chiquirritin.
Chirlerin.
Chupetin.
Danzarin.
Delfin.
Destin.
Escarpin.
Escorchapin.
Escotin.
Esguin.
Esmaltin.
Espadachin.
Espadin.
Espin.
Esplin.
Espolin.
Esterlin.
Faldellin.
Faquin.
Ferlin.
Festin.
Filipichin.
Fin.
Florentin.
Florin.
Fortin.
Francolin.
Galopin.
Gallarin.
Garbin.
Golfin.
Golhin.
Granatin.
Guañin.
Guardin.
Guarin.
Grupetin.
Hablanchin.
Herrin.
Hojin.
Hollin.
Jardin.
Jarragin.
Jazmin.
Joaquin.
Jorgolin.
Labrantin.
Lambrequin.
Lamin.
Lamparin.
Langostin.
Latin.
Lechin.
Lemosin.
Libretin.
Magin.
Mahozmerin.
Malandrin.
Malsin.
Mallorquin.
Mandarin.
Mandilandin.
Manjelin.
Martin.
Mastin.
Matachin.
Miramamolin.
Mochin.
Motin.
Orin.
Paladin.
Palanquin.
Parlanchin.
Patin.
Pelantrin.
Peluquin.
Pequin.
Pinpin.
Placentin.
Plaquin.
Polin.
Polvorin.
Querubin.
Quintin.
Rebellin.
Rebotin.
Recoquin.
Retintin.
Ribadoquin.
Robin.
Rocin.
Romin.
Rondin.
Ruin.
Saetin.
Sain.
Salin.
Saltarin.
Sanedrin.
Sarracin.
Serafin.
Serpentin.
Serrin.
Sosquin.
Tallarin.
Taquin.
Tarin.
Tarquin.
Terenjabin.
Terrin.
Tintirintin.
Tomin.
Tormentin.
Trajin.
Trasportin.
Trufaldin.
Turlerin.
Valentin.
Vellorin.
Verdin.
Villorin.
Violin.
Volatin.
Zacatin.
Zarracatin

INC

Zinc.

IR

Abatir.
Ablandir.
Abolir.
Abrir.
Aburrir.
Acudir.
Acullir.
Adherir.
Admitir.
Adocir.
Adormir.
Adquirir.
Adscribir.
Adstringir.
Aducir.
Adulcir.
Adurir.
Advertir.
Aferir.
Afligir.
Agir.
Aherir.
Aludir.
Antedecir.
Añadir.
Apercibir.
Aplaudir.
Apurrir.
Argüir.
Asalir.
Asentir.
Asir.
Asistir.
Astreñir.
Astringir.
Asumir.
Atonir.
Atribuir.
Aturdir.
Avenir.
Avertir.
Bandir.
Bastir.
Batir.
Bendecir.
Blandir.
Brugir.
Bruñir.
Buir.
Bullir.
Carpir.
Ceñir.
Circuir.
Circunscribir.
Circunvenir.
Coexistir.
Cohibir.
Coincidir.
Colegir.
Colidir.
Colorir.
Coludir.
Combatir.
Comedir.
Compartir.
Compelir.
Competir.
Complañir.
Comprimir.
Compungir
Concebir.
Concernir.
Concluir.
Concurrir.
Condir.
Condistinguir.
Conducir.
Conferir.
Confingir
Confluir.
Confuir.
Confundir.
Conseguir.
Consentir.
Consistir.
Constituir.
Constreñir.
Constringir.
Construir.
Consumir.
Contrabatir.
Contradecir.
Contravenir.
Contribuir.
Controvertir.
Contundir.
Convenir.
Convertir.
Corcusir.
Corregir.
Crispir.
Cruñir.
Cubrir.
Cumplir.
Cundir.
Curtir.
Cusir.
Cutir.
Debatir.
Decebir.
Decendir.
Decidir.
Decir.
Deducir.
Deferir.
Definir.
Defuir.
Degestir.
Deglutir.
Delinquir.
Demitir.
Demulcir.
Denegrir.
Departir.
Deprimir.
Derretir.
Derruir.
Desabatir.
Desabrir.
Desadvertir.
Desaprir.
Desasir.
Desaturdir.
Desavenir.
Desceñir.
Desconsentir.
Desconvenir.
Describir.
Descubrir.
Desdecir.
Deseguir.
Desentumir.
Deservir.
Desfruncir.
Desguarnir.
Desistir.
Deslucir.
Desmentir.
Desmullir.
Desoir.
Desoprimir.
Despavorir.
Despedir.
Despercudir.
Desteñir.
Destituir.
Destruir.
Desuncir.
Desunir.
Diferir.
Difundir.
Digerir.
Diluir.
Dimitir.
Dirigir.
Dirimir.
Diruir.
Discernir.
Discutir.
Disentir.
Disminuir.
Distinguir.
Distribuir.
Disuadir.
Divertir.
Dividir.
Dormir.
Duumvir.
Educir.
Efundir.
Elegir.
Elixir.
Eludir.
Embair.
Embestir.
Embutir.
Emitir.
Empedernir.
Encubrir.
Encurtir.
Enfurtir.
Engullir.
Enlucir.
Entreabrir.
Entredecir.
Entregerir.
Entrelucir.
Entremorir.
Entrevir.
Entupir.
Erguir.
Envestir.
Engullir.
Erigir.
Escandir.
Escorir.
Escribir.
Esculpir.
Escupir.
Escurrir.
Esgrimir.
Espandir.
Esparcir.
Espurrir.
Estarcir.
Estatuir.
Estreñir.
Evadir.
Evenir.
Exaudir.
Excluir.
Exhibir.
Exigir.
Eximir.
Existir.
Expedir.
Exprimir.
Falir.
Fingir.
Finir.
Fluir.
Fornir.
Frangir.
Freir.
Fruir.
Fruncir.
Fundir.
Gañir.
Garrir.
Gemir.
Gruir.
Gruñir.
Guañir.
Hazmerreir.
Henchir.
Heñir.
Herir.
Hervir.
Hiñir.
Hispir.
Huir.
Hundir.
Imbuir.
Impartir.
Impedir.
Imprimir.
Incidir.
Incluir.
Incontrovertir.
Incumbir.
Incurrir.
Inducir.
Inferir.
Infligir.
Influir.
Infundir.
Inhibir.
Ingerir.
Inquirir.
Inscribir.
Insistir.
Instituir.
Instruir.
Insurgir.
Interdecir.
Intermitir.
Interrumpir.
Interserir.
Intervenir.
Introducir.
Invadir.
Invehir.
Invertir.
Investir.
Inyungir.
Ir.
Irpir.
Jaquir.
Latir.
Lenir.
Lucir.
Ludir.
Luir.
Maherir.
Maldecir.
Malherir.
Malparir.
Manir.
Manumitir.
Medir.
Mentir.
Mollir.
Morir.
Mullir.
Muñir.
Muquir.
Nadir.
Nodir.
Nucir.
Nutrir.
Obstruir.
Ocurrir.
Oir.
Omitir.
Oprimir.
Parir.
Partir.
Pedir.
Percibir.
Percudir.
Permitir.
Perquirir.
Perseguir.
Persistir.
Persuadir.
Pervenir.
Pervertir.
Plañir.
Podrir.
Porvenir.
Predecir.
Predefinir.
Preexistir.
Preferir.
Prefinir.
Prelucir.
Premorir.
Prescindir.
Prescribir.
Presentir.
Presidir.
Presumir.
Preterir.
Prevenir.
Producir.
Proferir.
Prohibir.
Prorumpir.
Proscribir.
Proseguir.
Prostituir.
Provenir.
Pulir.
Pungir.
Punir.
Reasumir.
Rebatir.
Rebullir.
Receñir.
Recibir.
Recluir.
Recolegir.
Reconducir.
Reconvenir.
Recudir.
Recurrir.
Redargüir.
Redecir.
Redimir.
Reducir.
Reelegir.
Referir.
Refluir.
Refreir.
Refringir.
Refundir.
Regañir.
Regir.
Regruñir.
Rebenchir.
Reherir.
Rehervir.
Rehuir.
Rehundir.
Reimprimir.
Reincidir.
Reir.
Remaldecir.
Remedir.
Rementir.
Remitir.
Remullir.
Rendir.
Reñir.
Repartir.
Repedir.
Repercutir.
Repetir.
Repodrir.
Reprimir.
Reproducir.
Requerir.
Resalir.
Resarcir.
Rescindir.
Rescribir.
Residir.
Resistir.
Restituir.
Restriñir.
Restringir.
Resumir.
Resurgir.
Resurtir.
Reteñir.
Retiñir.
Retribuir.
Retundir.
Reunir.
Revestir.
Revivir.
Rugir.
Rustrir.
Sacudir.
Salir.
Salpullir.
Sarpullir.
Seducir.
Seguir.
Sentir.
Servir.
Sobreañadir.
Sobresalir.
Sobrescribir.
Sobrevenir.
Sobrevestir.
Sobrevivir.
Sofreir.
Subdistinguir.
Subdividir.
Subir.
Subsistir.
Subvenir.
Subvertir.
Sucumbir.
Sufrir.
Sugerir.
Sumergir.
Sumir.
Supervenir.
Suplir.
Suprimir.
Surgir.
Surtir.
Suscribir.
Sustituir.
Tangir.
Teñir.
Traducir.
Transigir.
Trascribir.
Trasferir.
Trasfundir.
Trasgredir.
Trasmitir.
Trasoir.
Tripartir.
Tullir.
Tundir.
Tupir.
Uncir.
Ungir.
Unir.
Urdir.
Urgir.
Usucapir.
Venir.
Vestir.
Visir.
Vivir.
Yoguir.
Zabullir.
Zafir.
Zaherir.
Zurcir.
Zurrir.

IS

Anís.
Amadís.
Chis.
Chisgarabís.
Gis.
Gris.
Lis.
Luis.
Mentís.
Monís.
País.
París.
Pris
Tris.

Y las segundas personas del plural del presente de indicativo en todos los verbos de la tercera conjugacion.

IT

Pitpit.
Cenit.
Judit.

IZ

Actriz.
Alcamiz.
Allariz.
Aprendiz.
Arraliz.
Atractiz.
Barniz.
Beatriz.
Cahiz.
Cerviz.
Cicatriz.
Cocadriz.
Cocotriz.
Codorniz.
Chamariz.
Desliz.
Duetriz.
Electriz.

Embajatriz.
Emperatriz.
Feliz.
Filadiz.
Formatriz.
Fregatriz.
Gañiz.
Geliz.
Haviz.
Infeliz.
Lombriz.
Madriz.
Maiz.
Matiz.
Matriz.
Meretriz.
Motriz.
Nariz.
Ortiz.
Pecatriz.
Perdiz.
Raiz.
Regaliz.
Retentriz.
Ruiz.
Saltatriz.
Sobrepelliz.
Tamariz.
Tamiz.
Tapiz.
Telliz.
Terliz.
Tutriz.
Vetriz.

Ó

Debó.
Noyó.
Pró.
Pó.
Jericó.
Rondó.
Só.
Tremó.
Yo.

Y las terceras personas del singular del pretérito perfecto de todos los verbos regulares.

OB

Job.
Rob.

OC

Alboroc.

OL

Ababol.
Albohol.
Albol.
Alcohol.
Ariol.
Arrebol.
Abol.
Baberol.
Bemol.
Bol.
Briol.
Bujarasol.
Cabriol.
Capiscol.
Caracol.
Carnicol.
Cohol.
Col.
Crisol.
Charol.
Cherinol.
Español.
Esquirol.
Estandarol.
Estol.
Estoperol.
Estrangol.
Facistol.
Farol.
Ferrol.
Fistol.
Gazmol.
Girasol.
Guisol.
Guardasol.
Guiñarol.
Mirol.
Orozol.
Oriol.
Pañol.
Parasol.
Pendol.
Penol.
Perol.
Picol.
Pol.
Prol.
Punterol
Puzol.
Quitasol.
Resol.
Rol.
Socapiscol.
Sol.
Tercerol.
Tiracol.
Tornasol.
Trascol.
Trípol.
Verderol.
Virol.

ON

Abarcon.
Abejarron.
Abejon.
Abiton.
Abjuracion.
Ablucion.
Abnegacion.
Abolicion.
Abollon.
Aborton.
Abreviacion.
Abriguacion.
Abrogacion.
Absolucion.
Abstersion.
Abstraccion.
Abyeccion.
Accesion.
Accion.
Acechon.
Aceleracion.
Acentuacion.
Acepcion.
Aceptacion.
Acion.
Acitron.
Aclamacion.
Acomodacion.
Acotacion.
Acriminacion.
Actuacion.
Acumulacion.
Acuñacion.
Acusacion.
Adaptacion.
Adecuacion.
Adhesion.
Adicion.
Adivinacion.
Adjetivacion.
Adjudicacion.
Administracion.
Admiracion.
Admision.
Admonicion.
Adopcion.
Adoracion.
Adquisicion.
Adulacion.
Adulteracion.
Adumbracion.
Adunacion.
Adustion.
Adveracion.
Advocacion.
Afeccion.
Afectacion.
Afeminacion.
Aficion.
Afilon.
Afinacion.
Afirmacion.
Afliccion.
Afrontacion.
Afufon.
Agallon.
Agitacion.
Agnacion.
Agnicion.
Agnominacion.
Agravacion.
Agrazon.
Agregacion.
Agresion.
Agrion.
Aguañon.
Aguijon.
Aguilon.
Agujon.
Ahiron.
Alatron.
Albardon.
Albellon.
Albercon.
Albogon.
Albondigon.
Alboqueron.
Alcahueton.
Alcaparron.
Alcaudon.
Alcion.
Alcuzon.
Aldabon.
Aleacion.
Alegacion.
Alegron.
Aleton.
Alfanjon.
Alfardon.
Algodon.
Alienacion.
Aligacion.
Alimentacion
Aliteracion.
Aljezon.
Almendrolon.
Almendron.
Almidon.
Almiron.
Almodon.
Almohadon.
Alon.
Alquilon.
Altameron.
Alteracion.
Altercacion.
Alternacion.
Alucinacion.
Alusion.
Alutacion.
Aluvion.
Alverjon.
Amalgamacion.
Amargon.
Ambicion.
Amonestacion.
Amortiguacion.
Amortizacion.
Ampliacion.
Amplificacion.
Amputacion.
Anegacion.
Anexacion.
Anexion.
Angarillon.
Angelon.
Anhelacion.
Animacion.
Animadversion.
Animalon.
Aniquilacion.
Anonadacion.
Anotacion.
Ansaron.
Antelacion.
Anticipacion.
Anton.
Antuvion.
Anulacion.
Anunciacion.
Aparicion.
Apartacion.
Apelacion.
Aplacacion.
Aplicacion.
Aposicion.
Aprehension.
Apresuracion.
Apreton.
Aprobacion.
Apropincuacion.
Aproximacion.
Apuntacion.
Apuracion.
Aquilon.
Arañon.
Arbitracion.
Arbollon.
Arcazon.
Arcon.
Arefaccion.
Arencon.
Argamason.
Argollon.
Argomon.
Argumentacion.
Armazon.
Armon.
Aromatizacion.
Arpon.
Arqueton.
Arranzon.
Arrendacion.
Arrogacion.
Arrugacion.
Arrumazon.
Arteson.
Articulacion.
Artimon.
Arvejon.
Arzon.
Asacion.
Asecucion.
Aseguracion.
Asercion.
Aseveracion.
Asignacion.
Asimilacion.
Asison.
Asociacion.
Asolacion.
Asperon.
Aspersion.
Aspiracion.
Astriccion.
Asturion.
Asuncion.
Atemperacion.
Atencion.
Atentacion.
Atenuacion.
Atestacion.
Atestiguacion.
Atraccion.
Atribucion.
Atribulacion.
Atricion.
Auguracion.
Aumentacion.
Autentizacion.
Autorizacion.
Averiguacion.
Aversion.
Avion.
Avisacion.
Avispon.
Avocacion.
Azadon.
Azarcon.
Ascon.
Bailon.
Bajon.
Baladron.
Balanzon.
Balcon.
Baldon.
Balijon.
Balon.
Ballacion.
Balleston.
Bambarrion.
Baraton.
Barbon.
Barbullon.
Barcon.
Baron.
Barreñon.
Barreton.
Barrigon.
Barron.
Barzon.
Basilicon.
Bastion.
Baston.
Batallon.
Beberron.
Becardon.
Bellacon.
Bendicion.
Berganton.
Bermellon.
Bestion.
Bezon.
Binazon.
Birlon.
Bispon.
Blandon.
Blanquicion.
Blason.
Bobalicon.
Bobon.
Bocon.
Bodegon.
Bofeton.
Bolson.
Bollon.
Bonachon.
Boqueron.
Borbollon.
Borboton.
Bordon.
Borgoñon.
Borlon.
Borrachon.
Borricon.
Borron.
Botalon.
Botellon.
Boticon.
Boton.
Bozon.
Brahon.
Breton.
Bribon.
Bridon.
Brocamanton.
Broton.
Brumazon.
Bubon.
Budion.
Bufon.
Buitron.
Bujarron.
Bullon.
Burlon.
Burujon.
Buscon.
Buzon.
Caballon.
Cabron.
Cabujon.
Cagajon.
Cagon.
Cajon.
Calabazon.
Calamon.
Calceton.
Calcinacion.
Calculacion.
Calderon.
Calefaccion.
Calenton.
Calenturon.
Calificacion.
Calzacalzon.
Calzon.
Callejon.
Camaleon.
Camaranchon.
Camaron.
Camastron.
Cambrayon.
Cambron.
Camellon.
Camison.
Camon.
Campeon.
Camuzon.
Canalon.
Cancion.
Candilon.
Canelon.
Cangilon.
Canonizacion.
Canteron.
Canton.
Cañamon.
Cañon.
Caparazon.
Caparron.
Capazon.
Capcion.
Capeon.
Caperuzon.
Capigordon.
Capiron.
Capitacion.
Capiton.
Capitulacion.
Capon.
Capoton.
Caracon.
Carbon.
Cardon.
Cargazon.
Carlancon.
Carracon.
Carrascon.
Carreton.
Cartabon.
Cartelon.
Carton.
Casacion.
Casacon.
Cascaron.
Cascarron.
Cascacion.
Castigacion.
Castracion.
Castrametacion.
Castrazon.
Castron.
Catilicon.
Caucion.
Caudon.
Causon.
Cauterizacion.
Cavazon.
Cavilacion.
Cazolon.
Cazon.
Cazumbron.
Cebicon.
Cebollon.
Cebon.
Cedulon.
Celebracion.
Cencerron.
Centellon.
Centilacion.
Centon.
Centurion.
Cepejon.
Cepon.
Cerchon.
Ceribon.
Ceron.
Cerrazon.
Cerrejon.
Cerrion.
Cerron.
Certificacion.
Cesacion.
Cesion.
Ceston.
Cibicon.
Cicion.
Ciclaton.
Cigarron.
Cimarron.
Cinchon.
Cinturon.
Cipion.
Circuncision.
Circunlocucion.
Circunspeccion.
Circunvalacion.
Circunvolucion.
Cision.
Citacion.
Clarificacion.
Clarion.
Clasificacion.
Claudicacion.
Clavazon.
Clavelon.
Clerizon.
Coaccion.
Coadunacion.
Coagulacion.
Coartacion.
Coccion.
Cocedron.
Codon.
Coercion.
Cogitacion.
Cognacion.
Cognicion.
Cogujon.
Cohechazon.
Cohibicion.
Cohicion.
Colacion.
Colchon.
Coleccion.
Colectacion.
Colicuacion.
Coligacion.
Colision.
Colocacion.
Colon.
Coloracion.
Columbron.
Colusion.
Comadron.
Combinacion.
Combustion.
Comedicion.
Comendacion.
Comentacion.
Comezon.
Comilon.
Comision.
Comistion.
Compaginacion.
Compañon.
Comparacion.
Comparicion.
Compasion.
Compatron.
Compilacion.
Complexion.
Complicacion.
Composicion.
Comprension.
Compresion.
Comprobacion.
Compromision.
Compulsion.
Compuncion.
Compurgacion.
Computacion.
Comunicacion.
Comunion.
Con.
Concatenacion.
Concentracion.
Concepcion.
Concesion.
Conciliacion.
Concion.
Concision.
Concitacion.
Conclusion.
Concordacion.
Concrecion.
Concusion.
Condecoracion.
Condenacion.
Condensacion.
Condicion.
Condonacion.
Conduccion.
Conexion.
Confabulacion.
Confalon.
Confarreacion.
Confeccion.
Confederacion.
Confesion.
Configuracion.
Confirmacion.
Confiscacion.
Confiton.
Conflacion.
Conflagracion.
Conformacion.
Confortacion.
Confraccion.
Confraguacion.
Confricacion.
Confrontacion.
Confusion.
Confutacion.
Congelacion.
Congestion.
Conglobacion.
Conglutinacion.
Congratulacion.
Congregacion.
Conjugacion.
Conjuncion.
Conjuracion.
Conmemoracion.
Conmensuracion.
Conmilton.
Conminacion.
Conmiseracion.
Conmistion.
Conmocion.
Conmutacion.
Connotacion.
Consagracion.
Consecucion.
Conservacion.
Consideracion.
Consignacion.
Consolacion.
Consolidacion.
Conspiracion.
Constelacion.
Consternacion.
Constipacion.
Constitucion.
Constriccion.
Construccion.
Consumacion.
Consumicion.
Consuncion.
Contemplacion.
Contencion.
Contentacion.
Contestacion.
Contiguacion.
Continuacion.
Contorsion.
Contraccion.
Contradiccion.
Contraposicion.
Contrapunzon.
Contratacion.
Contravalacion.
Contravencion.
Contribucion.
Contricion.
Conturbacion.
Contusion.
Convalidacion.
Convencion.
Conversacion.
Conversion.
Conviccion.
Conviton.
Convocacion.
Convulsion.
Cooperacion.
Coordinacion.
Copelacion.
Copilacion.
Coplon.
Copon.
Corazon.
Corbaton.
Cordon.
Corion.
Cornijon.
Coronacion.
Corpanchon.
Corralon.
Correccion.
Correlacion.
Correnton.
Correon.
Corresponsion.
Corrivacion.
Corroboracion.
Corrosion.
Corrugacion.
Corrupcion.
Cortezon.
Corton.
Corvejon.
Coscorron.
Costelacion.
Costuron.
Coton.
Crabron.
Creacion.
Crespon.
Creston.
Criacion.
Criazon.
Cristalizacion.
Cronicon.
Crucifixion.
Cruentacion.
Cuajaron.
Cuarteron.
Cuarton.
Cucharon.
Cuchillon.
Cuestion.
Cugujon.
Culebron.
Culon.
Culpacion.
Cultivacion.
Curacion.
Curtacion.
Chacharon.
Chafallon.
Chafarrinon.
Chalon.
Chamaron.
Chameloton.
Champion.
Chamoscon.
Chanflon.
Chantillon.
Chaparron.
Chaperon.
Chapeton.
Chaton.
Cheurron.
Chicharron.
Chichon.
Chirindron.
Chillon.
Chirlon.
Chirrion.
Chiton.
Choclon.
Chorron.
Chupeton.
Chupon.
Churdon.
Chuzon.
Dacion.
Dagon.
Damnacion.
Dañacion.
Debelacion.
Debilitacion.
Decantacion.
Decepcion.
Decesion.
Decision.
Declamacion.
Declaracion.
Declinacion.
Decoccion.
Decoracion.
Decrepitacion.
Decretacion.
Decurion.
Dedicacion.
Deduccion.
Defeccion.
Defension.
Defidacion.
Definicion.
Deformacion.
Defraudacion.
Defuncion.
Degeneracion.
Degollacion.
Degradacion.
Degustacion.
Deificacion.
Dejacion.
Delacion.
Delectacion.
Delegacion.
Deleitacion.
Deliberacion.
Delibracion.
Delineacion.
Demarcacion.
Demision.
Demolicion.
Demostracion.
Demudacion.
Denegacion.
Denigracion.
Denominacion.
Denotacion.
Dentellon.
Denticion.
Deuton.
Denunciacion.
Depopulacion.
Deportacion.
Deposicion.
Depravacion.
Deprecacion.
Depresion.
Depuracion.
Derivacion.
Derogacion.
Desaficion.
Desafijacion.
Desaplicacion.
Desaprobacion.
Desatencion.
Desazon.
Descantillon.
Descension.
Descomposicion.
Descomunion.
Desconsolacion.
Descripcion.
Descubricion.
Desdon.
Desecacion.
Desedificacion.
Desembarcacion.
Desencantaracion.
Desentonacion.
Desercion.
Desestimacion.
Desfalcacion.
Desfiguracion.
Desgarron.
Desheredacion.
Designacion.
Desinsaculacion.
Desmembracion.
Desocupacion.
Desolacion.
Desordenacion.
Desplantacion.
Despoblacion.
Desposacion.
Desprevencion.
Desproporcion.
Destilacion.
Destinacion.
Destitucion.
Destron.
Destruccion.
Desucacion.
Desunion.
Desviacion.
Detencion.
Detentacion.
Deterioracion.
Determinacion.
Detersion.
Detonacion.
Detraccion.
Devastacion.
Devocion.
Devolucion.
Diacatalicon.
Diapason.
Diatesaron.
Diccion.
Difamacion.
Difidacion.
Difusion.
Digestion.
Dignacion.

Dilaceracion.
Dilacion.
Dilapidacion.
Dilatacion.
Digresion.
Diccion.
Dilucidacion.
Dimanacion.
Dimension.
Diminucion.
Dimision.
Diputacion.
Direccion.
Disceptacion.
Discrecion.
Disculpacion.
Discusion.
Disecacion.
Disertacion.
Disension.
Diseccion.
Disfamacion.
Disgregacion.
Disimulacion.
Disipacion.
Dislocacion.
Disminucion.
Disociacion.
Disolucion.
Dison.
Disparaton.
Dispensacion.
Dispersion.
Disposicion.
Disputacion.
Disquisicion.
Distincion.
Distraccion.
Distribucion.
Disuasion.
Disyuncion.
Diversion.
Division.
Doblon.
Dominacion.
Don.
Donacion.
Donfron.
Dormicion.
Dormilon.
Dotacion.
Dragon.
Duplicacion.
Duracion.
Duraton.
Ebullicion.
Ecuacion.
Echazon.
Edicion.
Edificacion.
Educacion.
Educcion.
Efectuacion.
Efluxion.
Efusion.
Egresion.
Ejecucion.
Ejercitacion.
Elaboracion.
Elacion.
Eleccion.
Elevacion.
Elijacion.
Elocucion.
Elucidacion.
Emanacion.
Emancipacion.
Embarcacion.
Embion.
Embrion.
Embrocacion.
Embrollon.
Emburrion.
Embusteron.
Emersion.
Emigracion.
Emision.
Empellon.
Empenton.
Emprestillon.
Empujon.
Enajenacion.
Enarenacion.
Encadenacion.
Encamacion.
Encantacion.
Encarcelacion.
Encarnacion.
Encartacion.
Enclavacion.
Encontron.
Encoriacion.
Encuadernacion.
Enfeudacion.
Engendracion.
Engrasacion.
Enjambrazon.
Enmaderacion.
Enmendacion.
Enquiridion.
Entablacion.
Entenzon.
Entonacion.
Entronizacion.
Entruchon.
Enumeracion.

Enunciacion.
Epulon.
Equiparacion.
Equitacion.
Equivocacion.
Eradicacion.
Ereccion.
Eructacion.
Erudicion.
Erupcion.
Escaleron.
Escalon.
Escarcelon.
Esclavon.
Escobillon.
Escofion.
Escopeton.
Escoriacion.
Escorpion.
Escorzon.
Escotillon.
Escrocon.
Escuadron.
Escuderon.
Eslabon.
Esmerejon.
Espadon.
Espaldaron.
Espaldon.
Esparragon.
Esparsion.
Especificacion.
Especulacion.
Esperacion.
Esperon.
Espeton.
Espibion.
Espichon.
Espigon.
Espion.
Espolon.
Esponton.
Esporon.
Esporton.
Espumillon.
Esquilon.
Esquipazon.
Estacion.
Estacon.
Estalacion.
Estelon.
Esternon.
Estevon.
Estilbon.
Estimacion.
Estimulacion.
Estipulacion.
Estiron.
Estivon.
Estolon.
Estomaticon.
Estopon.
Estrabon.
Estrellon.
Estriberon.
Estrujon.
Estuacion.
Estudianton.
Estupefaccion.
Esturion.
Evacuacion.
Evaporacion.
Evasion.
Eversion.
Eviccion.
Evocacion.
Evolucion.
Exaccion.
Exageracion.
Exaltacion.
Examinacion.
Exanimacion.
Exasperacion.
Excavacion.
Excepcion.
Exceptuacion.
Exclamacion.
Exclusion.
Excomunion.
Excrecion.
Excursion.
Excusion.
Excecacion.
Exencion.
Exhalacion.
Exheredacion.
Exhibicion.
Exhortacion.
Exhumacion.
Exinanicion.
Existimacion.
Exoneracion.
Exornacion.
Expansion.
Expectoracion.
Expedicion.
Expiacion.
Explanacion.
Explicacion.
Exploracion.
Explosion.
Expoliacion.
Expolicion.
Exportacion.
Exposicion.
Expresion.

Expugnacion.
Expulsion.
Expurgacion.
Extension.
Extenuacion.
Extincion.
Extirpacion.
Extorsion.
Extraccion.
Extremauncion.
Exulceracion.
Exultacion.
Fabeacion.
Fabordon.
Fabricacion.
Faccion.
Facilitacion.
Fachendon.
Fajon.
Falcon.
Faldon.
Falsificacion.
Fanfarron.
Fantasmon.
Faraon.
Farallon.
Faramallon.
Farfanton.
Fargallon.
Farillon.
Faroton.
Fascinacion.
Fatigacion.
Fecundacion.
Federacion.
Felicitacion.
Fermentacion.
Festinacion.
Feston.
Figon.
Figuron.
Fijacion.
Fileton.
Filiacion.
Fisgon.
Flagelacion.
Flaon.
Flemon.
Flexion.
Flinelon.
Floron.
Fluctuacion.
Fluxion.
Fogon.
Fogueacion.
Follon.
Fomentacion.
Fondillon.
Fondon.
Forcejon.
Forlon.
Formacion.
Formon.
Fornicion.
Fortachon.
Fortificacion.
Fraccion.
Frailon.
Franjon.
Frecuentacion.
Fregacion.
Frescon.
Freson.
Fricacion.
Frion.
Frison.
Fronton.
Frotacion.
Fructificacion.
Fruicion.
Fulminacion.
Funcion.
Fundacion.
Fundicion.
Fusion.
Gachon.
Galardon.
Galeon.
Galon.
Gallaron.
Gallon.
Gamellon.
Gamon.
Gamuzon.
Gansaron.
Gañon.
Garañon.
Gargamillon.
Garganchon.
Garganton.
Gariton.
Garlon.
Garrafon.
Garrochon.
Garron.
Garrulacion.
Garzon.
Gason.
Gavion.
Gayon.
Gazafaton.
Gaznaton.
Generacion.
Genuflexion.
Germinacion.
Gesticulacion.

Giganton.
Gimeton.
Giron.
Glorificacion.
Gloton.
Gobernacion.
Gomarron.
Gorbion.
Gordiflon.
Gordon.
Gorrion.
Gorron.
Goteron.
Grabazon.
Gradacion.
Graduacion.
Gramaticon.
Granazon.
Grandillon.
Grandon.
Granulacion.
Grañon.
Grapon.
Gratificacion.
Gratulacion.
Gravitacion.
Grevon.
Grifon.
Griñon.
Grison.
Griton.
Guapeton.
Guarnicion.
Guedejon.
Guijon.
Guiñon.
Guion.
Guitarron.
Guiton.
Gurbion.
Guron.
Gustacion.
Habilitacion.
Habitacion.
Habituacion.
Habon.
Hachon.
Halcon.
Halon.
Hambron.
Haron.
Harton.
Hebillon.
Herborizacion.
Herreron.
Herron.
Hesitacion.
Hidalgon.
Higueron.
Hincon.
Hinchazon.
Hipocriton.
Histrion.
Hobachon.
Hombrachon.
Hombron.
Hondon.
Honoracion.
Horadacion.
Horcon.
Hormigon.
Horon.
Horripilacion.
Huesarron.
Humectacion.
Humillacion.
Hundicion.
Hurgon.
Huron.
Ignoracion.
Ignoranton.
Igualacion.
Ilacion.
Ileon.
Iluminacion.
Ilusion.
Ilustracion.
Imaginacion.
Imbursacion.
Imitacion.
Imperfeccion.
Impetracion.
Implicacion.
Imploracion.
Importunacion.
Imposicion.
Imprecacion.
Impregnacion.
Impresion.
Improporcion.
Impugnacion.
Impulsion.
Imputacion.
Inaccion.
Inanicion.
Inaplicacion.
Intermacion.
Interjeccion.
Interlineacion.
Interlocucion.
Intermision.
Internacion.
Interpelacion.
Interpolacion.
Interposicion.
Interpretacion.

Interrogacion.
Interrupcion.
Interseccion.
Intervencion.
Intimacion.
Intitulacion.
Intrincacion.
Introduccion.
Intrusion.
Intuicion.
Inundacion.
Invalidacion.
Invariacion.
Invasion.
Invencion.
Inventacion.
Inversion.
Investigacion.
Invocacion.
Inyeccion.
Irradiacion.
Irreligion.
Irresolucion.
Irrision.
Irritacion.
Irrupcion.
Iteracion.
Inflamacion.
Inflexion.
Informacion.
Infraccion.
Infurcion.
Infusion.
Ingurgitacion.
Inhabilitacion.
Inhibicion.
Inmediacion.
Inmersion.
Inmoderacion.
Inmolacion.
Inmutacion.
Innovacion.
Inoculacion.
Inquietacion.
Inquisicion.
Insaculacion.
Inscripcion.
Insercion.
Insinuacion.
Insolacion.
Inspeccion.
Inspiracion.
Instalacion.
Instauracion.
Instigacion.
Instilacion.
Institucion.
Instruccion.
Insurreccion.
Inteleccion.
Intencion.
Intension.
Intercalacion.
Intercesion.
Interclusion.
Inauguracion.
Incensacion.
Incineracion.
Incision.
Incitacion.
Inclinacion.
Inclusion.
Incomposicion.
Inconexion.
Inconsideracion.
Incorporacion.
Incorrupcion.
Increpacion.
Incrustacion.
Inculcacion.
Inculpacion.
Incursion.
Indagacion.
Indecision.
Indeliberacion.
Indemnizacion.
Indeterminacion.
Indevocion.
Indicacion.
Indiccion.
Indigestion.
Indignacion.
Indiscrecion.
Indisposicion.
Indistincion.
Indotacion.
Induccion.
Infamacion.
Infanzon.
Infeccion.
Infelacion.
Infestacion.
Inficcion.
Jabalcon.
Jabon.
Jamon.
Iapon.
Jaqueton.
Jarron.
Jaulon.
Jergon.
Jibion.
Joyon.
Jubilacion.
J[illegible]n.
J[illegible]cion.

Jugueton.
Jurisdiccion.
Justificacion.
Lacedemon.
Lacrimacion.
Ladon.
Ladron.
Lagrimon.
Lamentacion.
Lameron.
Lamparon.
Lampion.
Lanchon.
Langoston.
Lanzon.
Lapidificacion.
Lardon.
Largon.
Lastron.
Laton.
Lavacion.
Laxacion.
Lebraston.
Lebron.
Leccion.
Lecheron.
Lechon.
Legacion.
Legalizacion.
Legion.
Legislacion.
Legitimacion.
Legon.
Legracion.
Legron.
Lenon.
Leon.
Lerdon.
Lesion.
Letron.
Libacion.
Liberacion.
Libracion.
Licitacion.
Licuacion.
Liebraston.
Ligacion.
Ligazon.
Limaton.
Limitacion.
Limon.
Limpion.
Linternon.
Liquidacion.
Liron.
Liston.
Litacion.
Litigacion.
Lizon.
Lobaton.
Locacion.
Locucion.
Lorigon.
Lucubracion.
Lugaron.
Luicion.
Lujacion.
Lunacion.
Lustracion.
Macarron.
Macedon.
Maceracion.
Maceton.
Machon.
Madrugon.
Magdaleon.
Maharon.
Mahon.
Majaderon.
Maldicion.
Malecon.
Maleton.
Malversacion.
Mamanton.
Mamon.
Manchon.
Mandilon.
Mandon.
Mandron.
Manducacion.
Mangon.
Manifestacion.
Mansejon.
Mansion.
Mantecon.
Manton.
Munumision.
Manutencion.
Maquilon.
Maquinacion.
Margallon.
Maricon.
Marion.
Marmiton.
Maron.
Marregon.
Marron.
Martagon.
Mascaron.
Mason.
Masticacion.
Matalon.
Maton.
Maulon.
Mazon.
Mechon.

Medallon.
Mediacion.
Medicion.
Meditacion.
Mejillon.
Melocoton.
Melon.
Mellon.
Memorion.
Mencion.
Mendicacion.
Menstruacion.
Mentecaton.
Mentiron.
Meon.
Merdelion.
Meridion.
Merlon.
Meson.
Metrificacion.
Migajon.
Milagron.
Millon.
Minoracion.
Miñon.
Miron.
Miseracion.
Mision.
Misticon.
Mistion.
Mitigacion.
Miton.
Moceton.
Mocion.
Moderacion.
Modificacion.
Modellon.
Modulacion.
Mogollon.
Mohatron.
Mojon.
Mojonacion.
Mollejon.
Molleron.
Monicion.
Monteron.
Monton.
Monzon.
Morcon.
Mordicacion.
Mordiscon.
Morigeracion.
Morlon.
Moron.
Morrion.
Mortificacion.
Moscardon.
Moscon.
Mostachon.
Motilon.
Moton.
Mozallon.
Mozon.
Mugron.
Multiplicacion.
Municion.
Muñon.
Muquicion.
Murmuracion.
Murton.
Mutacion.
Mutilacion.
Nacion.
Narigon.
Narracion.
Nason.
Nateron.
Natron.
Naturalizacion.
Navajon.
Navegacion.
Negacion.
Negociacion.
Negujon.
Nocion.
Nodacion.
Nolicion.
Nominacion.
Notificacion.
Novacion.
Nubarron.
Numeracion.
Nutricion.
Obduracion.
Objecion.
Oblacion.
Obligacion.
Obrepcion.
Observacion.
Obsesion.
Obstinacion.
Obstruccion.
Obtencion.
Obtestacion.
Obvencion.
Ocasion.
Occision.
Ocultacion.
Ocupacion.
Ochenton.
Ofension.
Omeron.
Omision.
Opcion.
Operacion.
Opilacion.

Opinion.
Opitulacion.
Oposicion.
Opresion.
Opugnacion.
Oracion.
Ordenacion.
Ordinacion.
Orejon.
Organizacion.
Orion.
Oscilacion.
Oscuracion.
Ostension.
Ostion.
Ovacion.
Pabellon.
Pacificacion.
Pachon.
Padron.
Paflon.
Palazon.
Paleton.
Paliacion.
Palon.
Palpitacion.
Pallon.
Panteon.
Plazon.
Pañalon.
Papelon.
Papion.
Parangon.
Paredon.
Parergon.
Paricion.
Parlon.
Parragon.
Particion.
Participacion.
Pasion.
Pastelon.
Patacon.
Patagon.
Paton.
Patron.
Paveson.
Pavilon.
Pavon.
Pechugon.
Pedanton.
Pedigon.
Pedrejon.
Pegujon.
Pelon.
Peloton.
Pelucon.
Pellon.
Pendolon.
Pendon.
Penetracion.
Pension.
Peñon.
Peon.
Pepion.
Pepon.
Peranton.
Percepcion.
Percusion.
Perchon.
Perdigon.
Perdon.
Peregrinacion.
Perfeccion.
Pericon.
Permansion.
Permision.
Permistion.
Permutacion.
Pernigon.
Peroracion.
Perpetracion.
Perpetuacion.
Persecucion.
Persuasion.
Perturbacion.
Perversion.
Pescozon.
Pesebron.
Pestorejon.
Peticion.
Petrificacion.
Pezon.
Piarcon.
Picaron.
Picazon.
Picon.
Pichon.
Pilastron.
Pilon.
Pimenton.
Pimpollon.
Pinzon.
Piñon.
Piragon.
Pison.
Piton.
Plazon.
Planchon.
Planton.
Playon.
Plomazon.
Plumazon.
Plumon.
Poblachon.
Poblacion.

ON

Pobreton.
Pocion.
Podazon.
Podon.
Poeton.
Policitacion.
Polizon.
Poltron.
Polucion.
Polvorizacion.
Pollazon.
Ponelon.
Ponderacion.
Ponton.
Populacion.
Populeon.
Porcion.
Porqueron.
Porron.
Portaguion.
Portalon.
Porton.
Posesion.
Posicion.
Poson.
Postemacion.
Postergacion.
Postilacion.
Postillon.
Postracion.
Postulacion.
Practicon.
Precaucion.
Precepcion.
Precesion.
Precipitacion.
Precision.
Preconicion.
Preconizacion.
Predefinicion.
Predestinacion.
Predicacion.
Prediccion.
Predileccion.
Predominacion.
Prefacion.
Pregon.
Pregunton.
Prelacion.
Prelusion.
Premeditacion.
Premocion.
Prenocion.
Preocupacion.
Preordinacion.
Preparacion.
Preposicion.
Preposteracion.
Prescripcion.
Presentacion.
Preservacion.
Presion.
Prestacion.
Presuncion.
Presuposicion.
Pretension.
Pretericion.
Prevaricacion.
Prevencion.
Prevision.
Primichon.
Pringon.
Prision.
Privacion.
Probacion.
Procesion.
Procion.
Proclamacion.
Procreacion.
Procuracion.
Prodicion.
Produccion.
Profanacion.
Profesion.
Profusion.
Progresion.
Prohibicion.
Prohijacion.
Prolacion.
Prolongacion.
Promision.
Promocion.
Promulgacion.
Pronosticacion.
Pronunciacion.
Propagacion.
Propension.
Propiciacion.
Proporcion.
Proposicion.
Propulsion.
Prorogacion.
Proscripcion.
Prosecucion.
Prostitucion.
Proteccion.
Protestacion.
Provision.
Provocacion.
Publicacion.
Pudricion.
Pulgon.
Pulmon.
Pulpeton.
Pulsacion.
Pulverizacion.

ON

Puncion.
Punicion.
Puntacion.
Puntillon.
Puntuacion.
Punzon.
Purgacion.
Purificacion.
Quemazon.
Quietacion.
Quilificacion.
Quimon.
Quincurion.
Quintañon.
Quiñon.
Quirieleison.
Quitacion.
Quitaipon.
Rabon.
Raciocinacion.
Racion.
Radiacion.
Radicacion.
Raigon.
Raleon.
Rallon.
Ramificacion.
Ramplon.
Rapagon.
Rarefaccion.
Rascazon.
Rascon.
Rasgon.
Rasuracion.
Ratificacion.
Ratihabicion.
Raton.
Razon.
Reaccion.
Reagravacion.
Reasuncion.
Rebelion.
Rebelon.
Reburujon.
Recalzon.
Recantacion.
Recanton.
Recapitulacion.
Recaudacion.
Recepcion.
Receptacion.
Reciprocacion.
Recitacion.
Reclamacion.
Reclinacion.
Reclusion.
Recobracion.
Recoleccion.
Recomendacion.
Recompensacion.
Reconciliacion.
Reconduccion.
Reconvencion.
Recopilacion.
Recordacion.
Recreacion.
Rectificacion.
Recuperacion.
Recusacion.
Redarguicion.
Redejon.
Redencion.
Redistribucion.
Redoblon.
Redondon.
Reduccion.
Reduplicacion.
Reedificacion.
Reeleccion.
Refaccion.
Refinacion.
Reflexion.
Refocilacion.
Reformacion.
Refraccion.
Refregon.
Refrendacion.
Refrigeracion.
Refundicion.
Refutacion.
Regalon.
Regañon.
Regaton.
Regeneracion.
Region.
Reglon.
Regraciacion.
Regresion.
Regulacion.
Rehabilitacion.
Reimpresion.
Reincorporacion.
Reintegracion.
Reiteracion.
Reivindicacion.
Rejon.
Relacion.
Relajacion.
Relegacion.
Relevacion.
Religacion.
Religion.
Relumbron.
Remedicion.
Remembracion
Remendon.

ON

Remeson.
Remision.
Remocion.
Remolon.
Remolleron.
Rempujon.
Remuneracion.
Rendicion.
Renglon.
Renovacion.
Renunciacion.
Reparacion.
Reparticion.
Repelon.
Repenton.
Repercusion.
Repeticion.
Replecion.
Replicacion.
Replicon.
Repoblacion.
Reportacion.
Reposicion.
Reprension.
Representacion.
Represion.
Reprobacion.
Reproduccion.
Repromision.
Repudiacion.
Repulsion.
Reputacion.
Requemazon.
Requeson.
Requisicion.
Resbalon.
Rescision.
Resecacion.
Reservacion.
Resignacion.
Resolucion.
Resonacion.
Respigon.
Respiracion.
Respondon.
Restauracion.
Restitucion.
Restriccion.
Resudacion.
Resuncion.
Resurreccion.
Retardacion.
Retencion.
Retiracion.
Retorsion.
Retortijon.
Retozon.
Retraccion.
Retractacion.
Retribucion.
Retrocesion.
Retrogradacion.
Retrotraccion.
Retrovendicion.
Reunion.
Revalidacion.
Revelacion.
Reventon.
Reverberacion.
Reversion.
Revision.
Revocacion.
Revolton.
Revolucion.
Revulsion.
Rincon.
Riñon.
Roblon.
Roboracion.
Rodeon.
Rodrigazon.
Rodrigon.
Rogacion.
Rollon.
Romanzon.
Ron.
Roncon.
Ronchon.
Rondon.
Ropon.
Roscon.
Roseton.
Rotacion.
Rozavillon.
Rubion.
Rufon.
Rumion.
Sabañon.
Sablon.
Saeton.
Sajon.
Salazon.
Salchichon.
Salivacion.
Salmon.
Salon.
Salpicon.
Salseron.
Saltacion.
Salton.
Salutacion.
Salvacion.
Sancion.
Santificacion.
Santon.
Santurron.

ON

Sarampion.
Sargenton.
Satirion.
Satisdacion.
Satisfaccion.
Saturacion.
Sayon.
Sazon.
Seccion.
Secesion.
Secrecion.
Secuestracion.
Secularizacion.
Sedicion.
Seduccion.
Segazon.
Segregacion.
Segundon.
Seleccion.
Semidiapason.
Semidragon.
Semivibracion.
Sensacion.
Sentencion.
Separacion.
Septentrion.
Sermon.
Seron.
Serpenton.
Serrijon.
Serron.
Sesenton.
Sesion.
Setenton.
Sifon.
Sigilacion.
Significacion.
Sillon.
Simbolizacion.
Simon.
Simplificacion.
Simplon.
Simulacion.
Singlon.
Sinrazon.
Sion.
Sipedon.
Sipidon.
Sison.
Situacion.
Sobon.
Sobornacion.
Socarron.
Socavon.
Sofion.
Sofisticon.
Solicitacion.
Solucion.
Sollastron.
Somorgujon.
Son.
Sopeton.
Soplon.
Sopon.
Sorbeton.
Sorbicion.
Sornaviron.
Sortijon.
Subastacion.
Subdelegacion.
Subdistincion.
Subdivision.
Subintraccion.
Sujecion.
Sublevacion.
Sublimacion.
Subordinacion.
Subrepcion.
Subrogacion.
Succion.
Sucesion.
Suflacion.
Sufocacion.
Sufumigacion.
Sufusion.
Sugestion.
Sujecion.
Sumersion.
Suministracion.
Sumision.
Supeditacion.
Superfetacion.
Supersticion.
Supervencion.
Suplantacion.
Suplecion.
Suplicacion.
Suposicion.
Supresion.
Supuracion.
Suputacion.
Suscitacion.
Suscripcion.
Suspension.
Sustentacion.
Sustitucion.
Sustraccion.
Susurracion.
Susurron.
Tabelion.
Tabicon.
Tablazon.
Tablon.
Tacon.
Tachon.
Tajon.

ON

Talegon.
Talion.
Talon.
Tallon.
Tapon.
Tarascon.
Tarazon.
Tardon.
Tarimon.
Tarjeton.
Tasacion.
Tazon.
Tejon.
Telamon.
Teleton.
Telon.
Temblon.
Temeron.
Temperacion.
Templacion.
Tenallon.
Tenazon.
Tendejon.
Tendon.
Tension.
Tentacion.
Terciacion.
Terciazon.
Tergiversacion.
Terminacion.
Ternejon.
Terneron.
Terron.
Terzon.
Teson.
Testacion.
Testificacion.
Teston.
Teton.
Tiburon.
Tifon.
Tildon.
Timon.
Tinajon.
Tinaon.
Tirabuzon.
Tiranizacion.
Tiron.
Titilacion.
Tiznon.
Tizon.
Tocon.
Toison.
Toleracion.
Tolondron.
Tomajon.
Tomon.
Ton.
Topeton.
Torcijon.
Tornaviron.
Torniscon.
Torozon.
Torrefaccion.
Torrejon.
Torreon.
Tortozon.
Toston.
Tozolon.
Trabazon.
Trabon.
Trabucacion.
Tradicion.
Traduccion.
Trafagon.
Traganton.
Tragazon.
Tragon.
Traicion.
Transaccion.
Transicion.
Trapalon.
Trascanton.
Trascarton.
Trasfiguracion.
Trasfixion.
Trasformacion.
Trasfundicion.
Trasfusion.
Trasgresion.
Traslacion.
Trasmigracion.
Trasmutacion.
Trasnominacion.
Traspasacion.
Traspiracion.
Trasportacion.
Trasposicion.
Trasquilon.
Trepidacion.
Tribon.
Tribulacion.
Tributacion.
Trillazon.
Trincheron.
Tripon.
Tripulacion.
Triseccion.
Trituracion.
Trompicon.
Trompon.
Troncon.
Tropezon.
Troton.
Tumbagon.
Tumbon.

OR

Tumultuacion.
Tunanton.
Tundicion.
Turbacion.
Turbion.
Turdion.
Turon.
Turron.
Turumbon.
Tuson.
Ulceracion.
Uncion.
Undulacion.
Union.
Unison.
Univocacion.
Urnicion.
Usacion.
Ustion.
Usucapion.
Usurpacion.
Vacacion.
Vacilacion.
Vacunacion.
Vagueacion.
Valenton.
Validacion.
Valon.
Valuacion.
Vallejon.
Vapulacion.
Varejon.
Variacion.
Varon.
Vascon.
Vegetacion.
Vejacion.
Vejancon.
Vejarron.
Vejigon.
Velacion.
Velicacion.
Velon.
Vellon.
Venacion.
Vendicion.
Veneracion.
Ventarron.
Ventilacion.
Ventron.
Venturon.
Verberacion.
Verdeceledon.
Verderon.
Verdon.
Verdugon.
Verificacion.
Version.
Vibracion.
Villanchon.
Vinculacion.
Vindicacion.
Violacion.
Violon.
Viraton.
Virazon.
Viron.
Viroton.
Vision.
Visitacion.
Vitrificacion.
Vituperacion.
Vocacion.
Vociferacion.
Volanton.
Vomiton.
Votacion.
Vulneracion.
Xion.
Yeson.
Yuson.
Yuxtaposicio..
Zaharron.
Zahon.
Zamarron.
Zancarron.
Zangarullon.
Zapaton.
Zarrapastron.
Zanzorrion.
Zorrastron.
Zorronglon.
Zullon.
Zumbon.
Zurron.
Zuzon.

OR

Abajador.
Abanderizador.
Abarcador.
Abastecedor.
Ablandador.
Abofeteador.
Abogador.
Abonador.
Abordador.
Aborrecedor.
Abotonador.
Abrasador.
Abrazador.
Abrevador.
Abreviador.
Abridor.

OR

Abrochador.
Abrumador.
Absolvedor.
Abusador.
Acabador.
Acanalador.
Acanteador.
Acarreador.
Acaudillador.
Acechador.
Aceptador.
Acequiador.
Acerrador.
Acertador.
Acicalador.
Aclamador.
Acoceador.
Acogedor.
Acollador.
Acometedor.
Acomodador.
Acompañador.
Aconsejador.
Acorneador.
Acosador.
Acrecentador.
Acreedor.
Acriminador.
Actor.
Acuchillador.
Acumulador.
Acuñador.
Acusador.
Achicador.
Adelantador.
Adelgazador.
Ademador.
Adestrador.
Adicionador.
Adivinador
Adjutor.
Administrador.
Admonitor.
Adobador.
Adoptador.
Ador.
Adorador.
Adornador.
Adquisidor.
Adulador.
Adulterador.
Adversador.
Aechador.
Afanador.
Afeador.
Afectador.
Afeitador.
Aferidor.
Aferrador.
Afinador.
Afirmador.
Aforador.
Afrentador.
Agarrador.
Agarrochador.
Agasajador.
Agorador.
Agostador.
Agramador.
Agravador.
Agraviador.
Agresor.
Agricultor.
Agrimensor.
Aguador.
Aguaitador.
Aguardador.
Aguijador.
Aguzador.
Ahijador.
Ahogador.
Ahorrador.
Ahoyador.
Ahuchador.
Ahuecador.
Ahuyentador.
Ajustador.
Alabador.
Alajor.
Alambor.
Alanceador.
Alargador.
Alazor.
Albergador.
Albor.
Alborotador.
Alborozador.
Alcabor.
Alcanfor.
Alcanzador.
Alcoholador.
Alderredor.
Alegrador.
Alfajor.
Algareador.
Alijador.
Aliñador.
Alisador.
Alistador.
Aliviador.
Aljor.
Almohazador.
Alogador.
Alquilador.
Alrededor.
Alterador.

OR

Altercador.
Alumbrador.
Allanador.
Allegador.
Amador.
Amansador.
Amargor.
Amasador.
Amblador.
Amedrentador.
Amenazador.
Amojonador.
Amolador.
Amoldador.
Amollador.
Amonestador.
Amontonador.
Amor.
Amordazador.
Amoscador.
Amotinador.
Amparador.
Amplіador.
Amplificador.
Amugronador.
Anchor.
Andador.
Animador.
Aniquilador.
Anotador.
Antecesor.
Anterior.
Anticipador.
Antor.
Anulador.
Anunciador.
Aojador.
Apaciguador.
Apadrinador.
Apagador.
Apaleador.
Apañador.
Apañuscador.
Aparador.
Aparejador.
Apartador.
Apeador.
Apedreador.
Aperador.
Apernador.
Aperreador.
Apetecedor.
Apiadador.
Apilador.
Aplacador.
Apocador.
Apodador.
Aposentador.
Apreciador.
Aprehensor.
Apremiador.
Aprendedor.
Aprensador.
Apresador.
Apretador.
Aprobador.
Apropiador.
Apuntador.
Apurador.
Aquedador.
Aquejador.
Arador.
Arañador.
Arbitrador.
Arcador.
Ardor.
Argumentador.
Armador.
Arpador.
Arqueador.
Arrancador.
Arrebañador.
Arrebatador.
Arremetedor.
Arrendador.
Arrevolvedor.
Arrimadar.
Arriscador.
Arrobador.
Arrogador.
Arrojador.
Arrollador.
Arruinador.
Arrullador.
Arrumbador.
Asacador.
Asador.
Asaeteador.
Asechador.
Asediador.
Asegurador.
Asentador.
Aserrador.
Asesor.
Asolador.
Asombrador.
Aspador.
Atacador.
Atador.
Atailor.
Atajador.
Atalayador.
Atambor.
Atanor.
Atenedor.
Atisbador.

Atizador.
Atormentador.
Atosigador.
Atravesador.
Atronador.
Atropellador.
Aturdidor.
Atusador.
Auditor.
Aullador.
Aumentador.
Autor.
Autorizador.
Auxiliador.
Avenidor.
Aventador.
Averiguador.
Aviador.
Avisador.
Avivador.
Avizor.
Ayudador.
Ayunador.
Azagador.
Azor.
Azufrador.
Azuzador.
Babador.
Babor.
Bacinador.
Bailador.
Balador.
Ballesteador.
Bandejador.
Bañador.
Barajador.
Baratador.
Baraustador.
Barredor.
Barruntador.
Bastidor.
Batallador.
Baticor.
Batidor.
Bautizador.
Bebedor.
Bendecidor.
Besucador.
Bienhechor.
Bilmador.
Binador.
Birlador.
Bitor.
Blancor.
Blandeador.
Blanqueador.
Blanquecedor.
Blasfemador.
Blasonador.
Bogador.
Boleador.
Bolsor.
Borrador.
Bostezador.
Botador.
Botor.
Bramador.
Braveador.
Brechador.
Brillador.
Brincador.
Brugidor.
Bruñidor.
Buliador.
Bullidor.
Burlador.
Buscador.
Buyador.
Cabalgador.
Cabeceador.
Cabellador.
Cacareador.
Caduceador.
Calador.
Calafateador.
Calculador.
Calentador.
Calificador.
Calor.
Calumniador.
Calzador.
Callador.
Cambiador.
Caminador.
Campeador.
Canalador.
Candelor.
Candor.
Cantador.
Cantor.
Capador.
Capeador.
Carduzador.
Cargador.
Carmenador.
Casador.
Castificador.
Castigador.
Castor.
Castrador.
Catador.
Causador.
Cavador.
Cazador.
Cegador.
Celador.
Celebrador.
Cenador.
Censor.
Censurador.
Centellador.
Ceñidor.
Cercador.
Cercenador.
Cerrador.
Certificador.
Cimentador.
Cincelador.
Citador.
Citerior.
Clamor.
Claror.
Clanquillador.
Coadjutor.
Coadministrador.
Coarrendador.
Cobertor.
Cobrador.
Coceador.
Cocedor.
Codiciador.
Cogedor.
Cohechador.
Colador.
Colector.
Colgador.
Coliflor.
Colocutor.
Color.
Combatidor.
Comedor.
Comendador.
Comentador.
Comenzador.
Cometedor.
Compaginador.
Competidor.
Componedor.
Compositor.
Comprador.
Comprensor.
Comprofesor.
Concertador.
Conciliador.
Concionador.
Concitador.
Concordador.
Condenador.
Condidor.
Conducidor.
Conductor.
Confeccionador.
Confesor.
Confiador.
Confirmador.
Confortador.
Congraciador.
Conhortador.
Conjeturador.
Conjurador.
Conllevador.
Conocedor.
Consentidor.
Conservador.
Considerador.
Consolador.
Conspirador.
Constructor.
Constuprador.
Consultor.
Consumador.
Consumidor.
Contador.
Contemplador.
Contendedor.
Contenedor.
Continuador.
Contradecidor.
Contradictor.
Contralor.
Contraponedor.
Contrariador.
Contraventor.
Conturbador.
Contutor.
Convencedor.
Convictor.
Convidador.
Convocador.
Conyector.
Cooperador.
Coopositor.
Copiador.
Copilador.
Copleador.
Corneador.
Coronador.
Corrector.
Corredentor.
Corredor.
Corregidor.
Corrompedor.
Corruptor.
Cortador.
Cortejador.
Creador.
Creedor.
Criador.
Crucifixor.
Cruzador.
Cuestor.
Cuidador
Cultivador.
Cultor.
Cumplidor.
Curador.
Cursor.
Curtidor.
Charlador.
Chazador.
Chillador.
Chirlador.
Chirriador.
Chocador.
Chupador.
Dador.
Dallador.
Damnificador.
Danzador.
Dañador.
Decesor.
Decidor.
Declamador.
Declarador.
Decor.
Defensor.
Definidor.
Deformador.
Defraudador.
Dejador.
Delator.
Deletreador.
Deliberador.
Demandador.
Demarcador.
Demostrador.
Denominador.
Denostador.
Denunciador.
Departidor.
Depopulador.
Depositador.
Depravador.
Deprendador.
Depresor.
Derramador.
Derredor.
Derrochador.
Desabor.
Desacatador.
Desafiador.
Desaguador.
Desamador.
Desamor.
Desamparador.
Desarmador.
Desatador.
Desaturdidor.
Desbaratador.
Descadillador.
Descallador.
Descarnador.
Descercador.
Descifrador.
Desclavador.
Descomulgador.
Desconcertador.
Descorchador.
Descortezador.
Descubridor.
Desdeñador.
Desecador.
Desembargador.
Desempedrador.
Desengañador.
Desenterrador.
Desenvolvedor.
Desertor.
Deservidor.
Desestimador.
Desfacedor.
Desfavorecedor.
Desgarrador.
Desgastador.
Deshacedor.
Deshojador.
Deshollinador.
Deshonor.
Deshonrador.
Desloor.
Deslustrador.
Desmallador.
Desmarojador.
Desmembrador.
Desmenuzador.
Desmerecedor.
Desmicador.
Desmotador.
Desmurador.
Desnudador.
Desolador.
Desollador.
Desorejador.
Despabilador.
Despachador.
Despalmador.
Despampanador.
Desparramador.
Despechador.
Despedazador.
Despegador.
Desperdiciador.
Despertador.
Despoblador.
Despojador.
Destajador.
Destazador.
Destilador.
Destornillador.
Destruidor.
Desvalor.
Desvolvedor.
Detenedor.
Detentador.
Deterior.
Detractor.
Deudor.
Devanador.
Devorador.
Dibujador.
Dictador.
Diezmador.
Difamador.
Dificultador.
Dilucidador.
Director.
Discernidor.
Discolor.
Disfamador.
Disfavor.
Disimulador.
Disipador.
Disparador.
Dispensador.
Disponedor.
Disputador.
Distributor.
Divisor.
Divulgador.
Doblador.
Doctor.
Doctrinador.
Dogmatizador.
Dolador.
Dolor.
Domador.
Dominador.
Donador.
Dorador.
Dormidor.
Dormitor.
Dotador.
Ductor.
Dulzor.
Durador.
Ecuador.
Echador.
Edificador.
Editor.
Educador.
Ejecutor.
Ejecutador.
Ejercitador.
Elector.
Embaidor.
Embajador.
Embalsamador.
Emballenador.
Embarazador.
Embarcador.
Embarrador.
Embaucador.
Embazador.
Embebedor.
Embelecador.
Embestidor.
Embocador.
Embolismador.
Embotador.
Embrollador.
Embromador.
Embudador.
Empachador.
Empadronador.
Empapelador.
Emparejador.
Empastador.
Empecedor.
Empedrador.
Emperador.
Empesador.
Emplazador.
Emplomador.
Emponzoñador.
Emprendedor.
Emprestillador.
Empuñador.
Emulador.
Enamorador.
Encajador.
Encantador.
Encañador.
Encarecedor.
Encentador.
Encepador.
Encerrador.
Encrespador.
Encuadernador.
Encubridor.
Enderezador.
Endurador.
Enfardelador.
Enfrenador.
Enfriador.
Engaitador.
Enganchador.
Engañador.
Engañapastor.
Engarrafador.
Engarzador.
Engastador.
Engendrador.
Engibador.
Engordador.
Engrudador.
Engullidor.
Enhestador.
Enjalbegador.
Enjoyelador.
Enjugador.
Enlabiador.
Enladrillador.
Enlazador.
Enlucidor.
Enmendador.
Enredador.
Enrubiador.
Ensalmador.
Ensalzador.
Ensamblador.
Ensanchador.
Ensayador.
Enseñador.
Ensolvedor.
Ensuciador.
Entallador.
Entendedor.
Enterrador.
Entibador.
Entonador.
Entregador.
Entremetedor.
Entretejedor.
Entretenedor.
Envenenador.
Envidador.
Envidiador.
Erector.
Error.
Escalador.
Escalfador.
Escanciador.
Escandalizador.
Escaramuzador.
Escarbador.
Escardador.
Escariador.
Escarlador.
Escarmenador.
Escarnecedor.
Escarpidor.
Escogedor.
Escoleador.
Escozor.
Escritor.
Escrutador.
Escrutiñador.
Escuchador.
Escudriñador.
Esculpidor.
Escultor.
Escullador.
Escupidor.
Esforzador.
Esgrimidor.
Eslabonador.
Esmaltador.
Espadador.
Espantador.
Esparragador.
Espectador.
Especulador.
Esperador.
Espesor.
Espigador.
Espirador.
Esplendor.
Espulgador.
Esquilador.
Esquinzador.
Establecedor.
Estafador.
Estampador.
Estañador.
Estaquillador.
Estertor.
Estimador.
Estivador.
Estofador.
Estoqueador.
Estorbador.
Estragador.
Estribador.
Estribor.
Estridor.
Estudiador.
Estufador.
Estupor.
Estuprador.
Exactor.
Exagerador.
Examinador.
Excomulgador.
Excusador.
Executador.
Exhalador.
Exhortador.
Expendedor.
Experimentador.
Explicador.
Explorador.
Exponedor.
Expositor.
Expugnador.
Exterior.
Exterminador.
Extractador.
Extractor.
Fabeador.
Fabricador.
Factor.
Falseador.
Falsificador.
Fallador.
Fallecedor.
Farabusteador.
Farfullador.
Farsador.
Fascinador.
Fatigador.
Fautor.
Favor.
Favorecedor.
Fechor.
Fervor.
Festejador.
Fiador.
Filderretor.
Filosofador.
Fingidor.
Fisgador.
Flechador.
Fletador.
Flor.
Fomentador.
Foradador.
Forjador.
Formador.
Forrajeador.
Fortalecedor.
Forzador.
Fragor.
Fraguador.
Fredor.
Fregador.
Frescor.
Frezador.
Frior.
Frisador.
Fructificador.
Fruncidor.
Fulgor.
Fulidor.
Fulminador.
Fundador.
Fundidor.
Fuñador.
Furor.
Fusor.
Galanteador.
Galardonador.
Ganador.
Garbillador.
Garlador.
Garrulador.
Gastador.
Gavillador.
Gemidor.
Genitor.
Gladiator.
Glorificador.
Glosador.
Gobernador.
Golpeador.
Gordor.
Gorgeador.
Gormador.
Grabador.
Grandor.
Graneador.
Grasor.
Gratificador.
Graznador.
Gritador.
Grosor.
Grujidor.
Gruñidor.
Guardador.
Guerreador.
Guiador.
Guiñador.
Guisador.
Habilitador.
Habitador.
Hablador.
Hacedor.
Hacinador.
Hadador.
Halagador.
Hallador.
Hechor.
Hedor.
Henchidor.
Hendedor.
Heridor.
Hermoseador.
Herrador.
Hervor.
Hirador.
Historiador.
Honor.
Honrador.
Horadador.
Horror.
Hospedador.
Hostigador.
Huidor.
Humillador.
Hurtador.
Husmeador.
Icor.
Igualador.
Iluminador.
Ilustrador.
Imitador.
Impedidor
Impetrador.
Impostor.
Impresor.
Imprimador.
Imprimidor.
Impugnador.
Impulsor.
Imputador.
Incitador.
Inclinador.
Increpador.
Indagador.
Inducidor.
Infamador.
Inferior.
Informador.
Infractor.
Injuriador.
Inmolador.
Innovador.
Inoculador.
Inquietador.
Inquiridor.
Inquisidor.
Insaculador.
Insidiador.
Inspector.
Inspirador.
Instigador.
Institor.
Institutor.
Instructor.
Insultador.
Intercesor.
Interior.
Interlocutor.
Interpretador.
Interventor.
Introductor.
Invasor.
Inventor.
Investigador.
Invocador.
Irritador.
Jugador.
Juntador.
Jurador.
Justador.
Justificador.
Juzgador.
Labor.
Laborador.
Labrador.
Lacerador.
Ladrador.
Lamedor.
Lamentador.
Lanzador.
Largor.
Lavador.
Layador.
Lazrador.
Lector.
Legador.
Legislador.
Lentor.
Leñador.
Levador.
Levantador.
Libertador.
Librador.
Licitador.
Licor.
Lictor.
Licuor.
Lidiador.
Limosnador.
Limpiador.
Lisonjeador.
Lisor.
Livor.
Loador.
Loor.
Lucentor.
Luchador.
Llagador.
Llamador.
Llevador.
Llorador.
Maceador.
Machacador.
Madrugador.
Madurador.
Majador.
Malbaratador.
Maldecidor.
Maleador.
Malhechor.
Malversador.
Mamador.
Mampastor.
Mandador.
Manifestador.
Mansesor.
Manteador.
Mantenedor.
Manumisor.
Maquinador.
Marcador.
Marchamador.
Mareador.
Marmesor.
Martillador.
Martirizador.
Mascador.
Mastigador.
Matador.
Mayor.
Matriculador.
Mecedor.
Mediador.
Mediator.
Medidor.
Mejor.
Menador.
Meneador.
Menor.
Menoscabador.
Menospreciador.
Mensurador.
Mercador.
Merecedor.
Mesclador.
Metedor.
Metrificador.
Mezclador.
Minador.
Mirador.
Mitigador.
Modificador.
Modulador.
Mofador.
Mojador.
Moledor.
Molestador.
Mondador.
Monitor.
Monseñor.
Montador.
Morador.
Mordedor.
Mosqueador
Mostrador.
Motejador.
Movedor.
Multiplicador.
Mullidor.
Muñidor.
Murmurador.
Nadador.
Navegador.
Negador.
Negociador.
Negror.
Nominador.
Novelador.
Numerador.
Obedecedor.
Obrador.
Observador.
Ocasionador.
Ocupador.
Ofensor.
Ofrecedor.
Oidor.
Ojeador.
Olor.
Ondeador.
Opositor.
Opresor.
Orador.
Ordenador.
Orlador.
Ostentador.
Otor.
Otorgador.
Pacificador.
Pagador.
Paleador.
Panador.
Parlador.
Partidor.
Paseador.
Pastor.
Pautador.
Pavor.
Pecador.
Pedidor.
Peinador.
Pelador.
Peleador.
Pellizcador.
Penetrador.
Peor.
Percusor.
Perdedor.
Perdonador.
Perfumador.
Perjudicador.
Perjurador.
Permisor.
Permitidor.
Perneador.
Perpetrador.
Persuadidor.
Persuasor.
Perturbador.
Pervertidor.
Pesador.
Pescador.
Pespuntador.
Pesquisidor.
Piador.
Picador.
Picor.
Pillador.
Pintor.
Pisador.
Plantador.
Plasmador.
Plegador.
Pleiteador.

Poblador.
Podador.
Ponderador.
Ponedor.
Por.
Porfiador.
Pormenor.
Portador.
Poseedor.
Posesor.
Posterior.
Postilador.
Postor.
Postrador.
Postulador.
Potador.
Practicador.
Preceptor.
Preconocedor.
Precursor.
Predecesor.
Predicador.
Preguntador.
Premiador.
Prendador.
Prendedor.
Prensador.
Presentador.
Preservador.
Prestador.
Prestigiador.
Pretensor.
Pretor.
Prevaricador.
Previsor.
Primogenitor.
Primor.
Principiador.
Prior.
Probador.
Procreador.
Procurador.
Prodigiador.
Proditor.
Producidor.
Profanador.
Profazador.
Profesor.
Progenitor.
Prohijador.
Prolongador.
Prometedor.
Promotor.
Promovedor.
Promulgador.
Pronosticador.
Pronunciador.
Propagador.
Propiciador.
Proponedor.
Propretor.
Prosador.
Protector.
Proveedor.
Proverbiador.
Provisor.
Provocador.
Publicador.
Pudor.
Pudridor.
Pujador.
Pulidor.
Pulsador.
Pundonor.
Punidor.
Punzador.
Purgador.
Purificador.
Quebrador.
Quebrantador.
Quemador.
Querellador.
Quilatador.
Quintador.
Quitador.
Raedor.
Rallador.
Rapador.
Rapiñador.
Raptor.
Rascador.
Rasgador.
Raspador.
Rastreador.
Rastrillador.
Razonador.
Rebotador.
Rebuscador.
Rebuznador.
Recamador.
Recaudador.
Receptador.
Receptor.
Recetador.
Recibidor.
Recitador.
Recogedor.
Reconciliador.
Reconocedor.
Recopilador.
Recordador.
Rector.
Recuestador.
Recuperador.
Rechazador.
Rechinador.
Redactor.
Rededor.
Redentor.
Redimidor.
Redor.
Reedificador.
Refinador.
Reformador.
Refrescador.
Regador.
Regalador.
Regidor.
Registrador.
Regocijador.
Regulador.
Reidor.
Rejoneador.
Relajador.
Relator.
Relinchador.
Remador.
Remecedor.
Remedador.
Remediador.
Remordedor.
Remunerador.
Rencor.
Renegador.
Renovador.
Reñidor.
Reparador.
Repartidor.
Repeor.
Repetidor.
Replicador.
Reprendedor.
Represor.
Representador.
Reprobador.
Requebrador.
Requeridor.
Requintador.
Resbalador.
Rescatador.
Resfriador.
Resistidor.
Respetador.
Respigador.
Resplandor.
Respondedor.
Restador.
Restaurador.
Restituidor.
Restriñidor.
Resucitador.
Resudor.
Retador.
Retenedor.
Retozador.
Retratador.
Revelador.
Revendedor.
Reverenciador.
Revisor.
Revocador.
Revolvedor.
Rezador
Rezelador.
Rezongador.
Rifador.
Rigor.
Rijador.
Robador.
Rocador.
Rociador.
Rodador.
Roedor.
Rogador.
Rompedor.
Roncador.
Rondador.
Rozador.
Rubor.
Ruiseñor.
Rumiador.
Rumor.
Sabedor.
Sabor.
Saboreador.
Sacador.
Sacrificador.
Sacudidor.
Sahumador.
Salador.
Salicor.
Saltador.
Salteador.
Saludador.
Salvador.
Salvohonor.
Sanador.
Sangrador.
Santificador.
Santiguador.
Saqueador.
Sarmentador.
Sazonador.
Sector.
Secuestrador.
Segador.
Seguidor.
Sellador.
Sembrador.
Senador.
Sentidor.
Señor.
Señoreador.
Separador.
Sepultador.
Serviciador.
Servidor.
Sicamor.
Significador.
Silbador.
Similor.
Simulador.
Sincerador.
Sindicador.
Sinsabor.
Sisador.
Sitiador.
Sobornador.
Sobrecogedor.
Socolor.
Socorredor.
Sojuzgador.
Solador.
Soldador.
Solemnizador.
Solfeador.
Solicitador.
Soltador.
Somorgujador.
Sonador.
Sonsacador.
Soñador.
Soplador.
Sopor.
Soportador.
Sor.
Sorbedor.
Sorteador.
Sosegador.
Sostenedor.
Suavizador.
Subarrendador.
Subcolector.
Subejecutor.
Subidor.
Subversor.
Sucesor.
Sucentor.
Sudor.
Sufocador.
Sufridor.
Sumador.
Suministrador.
Superior.
Suplantador.
Suplidor.
Suponedor.
Suprior.
Surcador.
Surgidor.
Surtidor.
Suscriptor.
Suspendedor.
Sustentador.
Sustituidor.
Susurrador.
Sutilizador.
Tabor.
Tajador.
Talador.
Taladrador.
Tallador.
Tambor.
Tanteador.
Tañedor.
Tapador.
Tapiador.
Tardador.
Tarjador.
Tasador.
Tejedor.
Temblador.
Temblor.
Temor.
Tempanador.
Templador.
Tenedor.
Tenor.
Tentador.
Terminador.
Terror.
Testador.
Tibor.
Tintor.
Tirador.
Tocador.
Tomador.
Topador.
Torcedor.
Torneador.
Tostador.
Tortor.
Trabajador.
Trabucador.
Traductor.
Trafagador.
Tragador.
Traidor.
Tramador.
Trampeador.
Trasegador.
Traseñalador.
Trasferidor.
Trasformador.
Trasgresor.
Trasladador.
Trasnochador.
Traspasador.
Trasponedor.
Trasquilador.
Trasteador.
Trastejador.
Trastornador.
Trasudor.
Tratador.
Trazador.
Tremor.
Trepador.
Tricolor.
Trillador.
Triscador.
Tristor.
Triunfador.
Trocador.
Tronador.
Tropezador.
Trotador.
Trovador.
Trufador.
Truquiflor.
Tumor.
Tundidor.
Turbador.
Tutor.
Ulterior.
Ultrajador.
Untador.
Urdidor.
Usador.
Usurpador.
Vaciador.
Valedor.
Valor.
Valvasor.
Vapor.
Vareador.
Vaticinador.
Veedor.
Velador.
Venador.
Vencedor.
Vendedor.
Vendimiador.
Venerador.
Vengador.
Ventor.
Verdor.
Versificador.
Vertedor.
Viador.
Viajador.
Vicerector.
Vigor.
Viñador.
Violador.
Virador.
Visitador.
Vituperador.
Vividor.
Vivificador.
Voceador.
Vociferador.
Volador.
Volteador.
Vomitador.
Votador.
Zaheridor.
Zanqueador.
Zapador.
Zapateador.
Zarandador.
Zurcidor.
Zurrador.

OS

Amós.
Caparrós.
Dios.
Dos.
Empós.
Gros.
Nos.
Pos.
Semidios.
Tos.
Trasdós.
Vos.

OT

Capingot.

OX

Almorox.
Box.
Pedicox.
Trox.
Relox.

OY

Comboy.
Doy.
Hoy.
Rentoy.
Estoy.
Voy.
Soy.

OZ

Albornoz.
Alfoz.
Alpicoz.
Araoz.
Arroz.
Atroz
Coz.
Feroz.
Foz.
Hoz.
Precoz.
Tejaroz.
Veloz.
Voz.

Ú

Abacú.
Alajú.
Ambigú.
Amoradú
Bericú.
Bercebú.
Bululú.
Bú.
Calicú.
Esaú.
Tú.

UC

Ruc.

UD

Acritud.
Actitud.
Alamud.
Almud.
Amaritud.
Amplitud.
Aptitud.
Archilaud.
Ataud.
Azud.
Beatitud.
Calatayud.
Calicud.
Celsitud.
Certitud.
Consuetud.
Crasitud.
Decrepitud.
Disimilitud.
Esclavitud.
Exactitud.
Excelsitud.
Fortitud.
Gratitud.
Habitud.
Incertitud.
Ineptitud.
Ingratitud.
Inquietud.
Inverisimilitud.
Juventud.
Lasitud.
Latitud.
Laud.
Laxitud.
Lentitud.
Longitud.
Magnitud.
Mansuetud.
Multitud.
Plenitud.
Prontitud.
Pulcritud.
Quietud.
Rectitud.
Salud.
Senectud.
Similitud.
Solicitud.
Sud.
Talmud.
Turpitud.
Verisimilitud.
Vicisitud.
Virtud.

UF

Puf.

UL

Abedul.
Algazul.
Azul.
Baul.
Curul.
Chaul.
Estrangul.
Gandul.
Garzul.
Paul.
Saul
Secacul.
Stambul.
Tul.
Raul.

UN

Algun.
Alun.
Atun.
Aun.
Betun.
Comun.
Lasun.
Mancomun.
Ningun.
Runrun.
Segun.
Un.

UR

Abur.
Adur.
Aguazur.
Agur.
Ahur.
Albur.
Augur.
Asur.
Cazur.
Dedur.
Grodetur.
Ligur.
Mur.
Segur.
Sur.
Tahur.

US

Marabús.
Jesus.
Patatus.
Rus.
Sus.
Tus.
Pus.

UT

Azimut.
Beut.
Ut.

UX

Almoradux.
Combux.
Dux.
Flux.
Gambux.

UY

Muy.

UZ

Agenuz.
Alcacuz.
Alcuzcuz.
Altramuz.
Andaluz.
Arcabuz.
Arcaduz.
Avestruz.
Calaluz.
Capuz.
Carauz.
Cruz.
Chapuz.
Luz.
Mierdacruz.
Orozuz.
Pajuz.
Rabazuz.
Sauz.
Testuz.
Tragaluz.
Trasluz.

ESDRÚJULOS.*

A

A. A. A.

Ácana.
Ágata.
Álaga.
Álava.
Albárgama.
Albácara.
Alcándara.
Alcántara.
Alicántara.
Álgara.
Almártaga.
Almázara.
Almojábana.
Anácava.
Antecámara.
Árgana.
Arsáfraga.
Asarabácara.
Bábara.
Bácara.
Cábala.
Cámara.
Cáncana.
Cáncharras.
Cándara.
Cántabra.
Cántara.
Cáñama.
Cárava.
Cárcava.
Cártama.
Cáscara.
Cháchara.
Chánchara.
Fárfara.
Gárgara.
Griárgara.
Jácara.
Lámaga.
Lámpara.
Lárraga.
Málaga.
Márraga.
Máscara.
Mojábana.
Nácara.
Niágara.
Ovátava.
Pájara.
Pámpana.
Parástata.
Pátara.
Pentágrama.
Ráfaga.
Rágama.
Recámara.
Sábana.
Santabárbara.
Sátrapa.
Támaras.
Tápana.
Tártara.
Tástara.
Trápala.
Alexifármaca.
Bárbara.
Bátava.
Diáfana.
Gálata.
Guáchara.
Jándala.
Náufraga.
Sálmata.
Vándala.

A. A. E.

Ábate.
Adárame.
Álabe.
Alámbares.
Albárgame.
Adárame.
Almozárabe.
Ámbares.
Ánade.
Cárabe.
Liquidámbares.
Málage.
Náyade.
Nácares.
Parástades.
Alárabe.
Algárabe.
Árabe.
Árcade.
Mozárabe.

A. A. I.

Álcali.
Fálaris.
Paráfrasis.

A. A. O.

Ábaco.
Agávaro.
Álamo.
Ávalo.
Ángaro.
Archipámpano.
Árgano.
Arrepápalo.
Ásaro.
Astrágalo.
Ávalo.
Bálago.
Bálsamo.
Báratro.
Bástago.
Cálamo.
Cánamo.
Cáncamo.
Cándamo.
Cántaro.
Cáñamo.
Cárabo.
Carámbano.
Cáramo.
Cáratro.
Cárbaso.
Cárcavo.
Carpobálsamo.
Cártamo.
Cátaro.
Dárdano.
Demárato.
Eliogábalo.
Escálamo.
Escáudalo.
Espárrago.
Fárfaro.
Fárrago.
Galápago.
Gálbano.
Gámbalo.
Gámbaro.
Guanábano.
Lábaro.
Ládano.
Láudano.
Pájaro.
Pámpano.
Páparo.
Parágrafo.
Páramo.
Párpado.
Párrafo.
Plántano.
Plátano.
Rábano.
Rabárbaro.
Relámpago.
Sábado.
Sábalo.
Sándalo.
Sardanápalo.
Sástago.
Tálamo.
Tángano.
Tántalo.
Tetragrámaton.
Tráfago.
Valdárago.
Vástago.
Zángano.
Zándalo.
Alexifármaco.
Bárbaro.
Bátavo.
Cántabro.
Diáfano.
Guácharo.
Jácaro.
Jándalo.
Lázaro.
Náufrago.
Tártaro.
Vándalo.

A. E. A.

Álgebra.
Águeda.
Ángela.
Ágreda.
Albábega.
Cátedra.
Dársena.
Gálega.
Fábega.
Nágera.
Pálpebra.
Tábega.
Áspera.
Bárcena.
Cárdena.
Equilátera.
Multilátera.
Sesquiáltera.

A. E. E.

Ácere.
Ángeles.
Arcángeles.
Bizáceres.
Cánceres.
Cáceres.
Pláceme.
Timágenes.

A. E. I.

Fáleris.
Támesis.

A. E. O.

Ábrego.
Ángelo.
Diámetro.
Diáspero.
Exámetro.
Exdiámetro.
Parámetro.
Pentámetro.
Semidiámetro.
Terrámetro.
Áspero.
Bárceno.
Cárdeno.
Cuadrilátero.
Equilátero.
Multilátero.
Sesquiáltero.

A. I. A.

Águila.
Alcándiga.
Almáciga.
Almártiga.
Almástiga.
Almática.
Auláquida.
Ávila.
Báciga.
Bástiga.
Botánica.
Británica.
Cáfila.
Cantárida.
Cántica.
Cáspita.
Ciática.
Cuádriga.
Dádiva.
Dalmática.
Dinámica.
Diplomática.
Ditirámbica.
Estática.
Fábrica.
Fádiga.
Fátima.
Filástica.
Gráfila.
Gramática.
Hepática.
Hidráulica.
Hidrostática.
Hipiátrica.
Jáquima.
Játiva.
Lágrima.
Lámina.
Lápida.
Lápitas.
Lástima.
Mágica.
Máquina.
Matemática.
Máxima.
Mecánica.
Metálica.
Náutica.
Nosomántica.
Numismática.
Página.
Panática.
Plática.
Práctica.
Pragmática.
Sacafilástica.
Sátira.
Táctica.
Vásiga.
Vástica.
Záliva.
Ácida.
Acuática.
Ánima.
Anárquica.
Anseática.
Antártica.
Antipática.
Antiperistática.
Antonomástica.
Apática.
Aquitánica.
Arábiga.
Árida.
Aristocrática.
Aromática.
Ártica.
Asiática.
Asmática.
Ática.
Atlántica.
Áulica.
Áurica.
Ávida.
Baleárica.
Balsámica.
Báquica.
Barbárica.
Bezoárdica.
Bibliográfica.
Biográfica.
Bobática.
Bubática.
Cálida.
Cándida.
Cantábrica.
Castálida.
Catártica.
Cáustica.
Cefálica.
Ceremoniática.
Cismática.
Clásica.
Clástica.
Coriámbica.
Corográfica.
Cosmográfica.
Cromática.
Democrática.
Deslánguida.
Docimástica.
Dogmática.
Dramática.
Eclesiástica.
Elástica.
Encáustica.
Encomiástica.
Enfática.
Enigmática.
Entimemática.
Errática.
Escismática.
Escolástica.
Escuálida.
Espácica.
Espermática.
Estereográfica.
Estomática.
Eucrática.
Extática.
Fanática.
Fantástica.
Farsálica.
Febrática.
Flemática.
Friática.
Gálica.
Geneática.
Geográfica.
Gerárquica.
Germánica.
Gigántica.
Gimnástica.
Gráfica.
Heráldica.
Hidrográfica.
Hipocrática.
Hipogástrica.
Hipostática.
Icnográfica.
Idolátrica.
Ilátiva.
Inválida.
Itálica.
Jámbica.
Lánguida.
Letárgica.
Libelática.
Linfática.
Litárgica.
Lombárdica.
Longánima.
Lunática.
Maniática.
Monárquica.
Monástica.
Neumática.
Nigromántica.
Octosilábica.
Oftálmica.
Oligárquica.
Onomástica.
Orgánica.
Ortográfica.
Otománica.
Pálida.
Pancrática.
Pánfila.
Pánica.
Parafrástica.
Paraláctica.
Pávida.
Peristáltica.
Perlática.
Pindárica.
Pirática.
Plácida.
Plástica.
Poliárquica.
Prismática.
Probática.
Problemática.
Pusilánima.
Quiromántica.
Rábida.
Rápida.
Reumática.
Ropálica.
Romántica.
Sabática.
Sáfica.
Sálica.
Salvática.
Satánica.
Selvática.
Semicromática.
Seráfica.
Setrática.
Sicomántica.
Silábica.
Simoniática.
Simpática.
Sintomática.
Sistemática.
Socrática.
Tábida.
Tácita.
Taquigráfica.
Telegráfica.
Temática.
Tipográfica.
Tiránica.
Topográfica.
Trágica.
Tuscánica.
Umbrática.
Válida.
Venática.
Vinática.
Volcánica.
Yámbica.
Zámbiga.

A. I. E.

Ánime.
Ápice.
Áspide.
Cálice.
Cariátide.
Clámide.
Dátiles.
Epipáctide.
Mártires.
Mástiles.
Máxime.
Pelámide.
Pirámide.
Protomártires.
Sagátiles.
Serápide.
Teámide.
Trámite.
Vorágine.
Acuátiles.
Ágiles.
Áfine.
Cuádriple.
Errátiles.
Exánime.
Fáciles.
Frágiles.
Grandánime.
Hábiles.
Inánime.
Inárime.
Inhábiles.
Natátiles.
Portátiles.
Pulsátiles.
Pusilánime.
Tornátiles.
Unánime.
Versátiles.
Volátiles.

A. I. I.

Análisis.

A. I. O.

Ácido.
Ácimo.
Áctimo.
Aeromántico.
Áfrico.
Agárico.
Almácido.
Ámbito.
Anáglifo.
Ándito.
Ánimo.
Arábigo.
Árbitro.
Báltico.
Beneplácito.
Brocárdico.
Calmárico.
Cántico.
Catedrático.
Cefálico.
Chápiro.
Dáctilo.
Despábilo.
Entrático.
Geomántico.
Gláfiro.
Hábito.
Hálito.
Hepático.
Heráclito.
Hidromántico.
Látigo.
Látiro.
Libiocágrico.
Liebrático.
Maláctico.
Málico.
Mántico.
Matemático.
Metálico.
Muriático.
Pánfilo.
Pápiro.
Paráclito.
Parásito.
Pábilo.
Piromántico.
Plático.
Probático.
Proceleumástico.
Profiláctico.
Rátigo.
Sacoláctico.
Sáfico.
Sátiro.
Sinodático.
Tácito.
Táctico.
Tráfico.
Tránsito.
Viático.
Zápito.
Acromático.
Acuático.
Adriático.
Alemánico.
Anárquico.
Anseático.
Antártico.
Antipático.
Antiperistático.
Antonomástico.
Apático.
Aquitánico.
Árido.
Aristocrático.
Aromático.
Ártico.
Asiático.
Asmático.
Atálico.
Ático.
Atlántico.
Áulico.
Ávido.
Baleárico.
Balsámico.
Báquico.
Barbárico.
Bezoárdico.
Bibliográfico.
Biográfico.
Bobático.
Botánico.
Británico.
Bubático.
Cálido.
Cándido.
Cantábrico.
Catártico.
Cáustico.
Cerrático.
Ceremoniático.
Ciático.
Cismático.
Clásico.
Climático.
Coriámbico.
Corográfico.
Cosmográfico.
Cocuático.
Cromático.
Democrático.
Deslánguido.
Diafraqueático.
Diástilo.
Didáctico.
Didascálico.
Diplomático.
Digástico.
Ditirámbico.
Dogmático.
Dráctico.
Dramático.
Eclesiástico.
Elástico.
Emplástico.
Encáustico.
Encático.
Encomiástico.
Enfático.
Enfrático.
Enigmático.
Entimemático.
Epigástrico.
Epigramático.
Errático.
Escismático.
Escolástico.
Escuálido.
Espácico.
Espermático.
Estático.
Estereográfico.
Estomático.
Eucrático.
Extático.
Fanático.
Fantástico.
Farsálico.
Febrático.
Flemático.

* Los verbales de terminaciones esdrújulas y breves irán por nota al fin de la obra, lo que nos ha parecido conveniente para no distraer la atencion con continuas llamadas. Tambien se pondrán al fin las razones que hayamos tenido para la adopcion de nuestro plan, y todas las observaciones que creamos oportunas para la mejor inteligencia de la obra.

ADAN.

Acernadan.
Agradan.
Amajadan.
Anonadan.
Apiadan.
Apuñadan.
Asoldadan.
Degradan.
Encebadan.
Enfadan.
Gradan.
Hadan.
Horadan.
Malladan.
Nadan.
Retrogradan.
Sobradan.
Sobrenadan.
Trasladan.
Añadan.
Disuadan.
Evadan.
Invadan.
Persuadan.
Avadan.
Compiadan.
Desagradan.
Sobreañadan.

ADAS.

Acernadas.
Agradas.
Amajadas.
Anonadas.
Apiadas.
Apuñadas.
Asoldadas.
Degradas.
Encebadas.
Enfadas.
Gradas.
Hadas.
Horadas.
Malladas.
Nadas.
Retrogradas.
Sobradas.
Sobrenadas.
Trasladas.
Añadas.
Disuadas.
Evadas.
Invadas.
Persuadas.
Avadas.
Compiadas.
Desagradas.
Sobreañadas.

ADE.

Cofrade.
Jade.
Lapade.
Náyade.
Olimpiade.
Oreade.
Vade.
Acernade.
Agrade.
Amajade.
Anonade.
Apiade.
Apuñade.
Asoldade.
Degrade.
Encebade.
Enfade.
Grade.
Hade.
Horade.
Mallade.
Nade.
Retrograde.
Sobrade.
Sobrenade.
Traslade.
Añade.
Disuade.
Evade.
Invade.
Persuade.
Avade.
Compiade.
Desagrade.
Sobreañade.

ADEN.

Acernaden.
Agraden.
Amajaden.
Anonaden.
Apiaden.
Apuñaden.
Asoldaden.
Degraden.
Encebaden.
Enfaden.
Graden.
Haden.
Horaden.
Malladen.
Naden.
Retrograden.
Sobraden.
Sobrenaden.
Trasladen.
Añaden.
Disuaden.
Evaden.
Invaden.
Persuaden.
Avaden.
Compiaden.
Desagraden.
Sobreañaden.

ADES.

Abades.
Almobades.
Acernades.
Agrades.
Amajades.
Anonades.
Apiades.
Apuñades.
Asoldades.
Degrades.
Encebades.
Enfades.
Grades.
Hades.
Horades.
Mallades.
Nades.
Retrogrades.
Sobrades.
Sobrenades.
Traslades.
Añades.
Disuades.
Evades.
Invades.
Persuades.
Avades.
Compiades.
Desagrades.
Sobreañades.

ADIA.

Arcadia.
* Radia.
Digladia.
Irradia.

ADIAN.

Digladian.
Irradian.
Radian.

ADIAS.

Digladias.
Irradias.
Radias.

ADIE.

Nadie.
Digladie.
Irradie.
Radie.

ADIEN.

Digladien.
Irradien.
Radien.

ADIES.

Digladies.
Irradies.
Radies.

ADIO.

Arcadio.
Paladio.
Estadio.
Radio.
* Digladio.
Irradio.

ADIOS.

Madios.

ADO.

Centiplicado.
Decampado.
Depensado.
Abadiado.
Abanderado.
Abogado.
Abrazado.
Abrigado.
Adehesado.
Adelantado.
Adobado.
Advocado.
Afijado.
Agnado.
Agrado.
Agregado.
Ahorcado.
Alabado.
Alcaidiado.
Alcantarillado.
Alferezado.
Algarabiado.
Aliado.
Alicatado.
Alnado.
Alquitranado.
Altercado.
Alumbrado.
Amiesgado.
Ancado.
Andrado.
Antepasado.
Antipapado.
Antipontificado.
Aplanchado.
Aportellado.
Apostolado.
Arado.
Arbolado.
Archiducado.
Argado.
Arrimado.
Arzobispado.
Asado.
Asnado.
Asociado.
Aspado.
Aspirado.
Aitado.
Atado.
Atentado.
Azotado.
Banderado.
Bañado.
Barandado.
Barbado.
Becuadrado.
Bellotado.
Beneficiado.
Bispado.
Bocado.
Bochado.
Bolado.
Bordado.
Brazado.
Brocado.
Bonceado.
Cabeceado.
Cadenado.
Calado.
Calnado.
Calzado.
Canado.
Candado.
Candidado.
Capolado.
Casado.
Castañeteado.
Cayado.
Cercado.
Cimbrado.
Cimentado.
Coidado.
Collado.
Combeneficiado.
Compadrado.
Comprado.
Comunicado.
Concuñado.
Condado.
Condenado
Condesado.
Confederado.
Confesado.
Conjugado.
Conjurado.
Connotado.
Conspirado.
Constipado.
Consolado.
Cornado.
Coronado.
Costado.
Criado.
Cruzado.
Cuajado.
Cuatropeado.
Cuidado.
Cuñado.
Cherriado.
Chillado.
Chinateado.
Chirriado.
Dado.
Dechado.
Degollado.
Delegado.
Demandado.
Descaminado.
Despernado.
Despoblado.
Diaconado.
Dictado.
Diputado.
Discipulado.
Ditado.
Donado.
Ducado.
Duplicado.
Electorado.
Embaldosado.
Emballestado.
Embargado.
Embuchado.
Empalletado.
Emparedado.
Emparrado.
Empedrado.
Empizarrado.
Empleado.
Emprestado.
Emprimado.
Encajonado.
Encañado.
Encartujado.
Encebollado.
Encerado.
Encomendado.
Enfado.
Enjaezado.
Enladrillado.
Enlosado.
Enrejado.
Entablado.
Entarimado.
Entenado.
Entorchado.
Enviado.
Escamado.
Escarchado.
Escorzado.
Escotado.
Escudado.
Esparragado.
Esponjado.
Estacado.
Estado.
Estambrado.
Estezado.
Estofado.
Estrado.
Exacado.
Fayado.
Ferrado.
Filado.
Finado.
Fonsado.
Fosado.
Ganado.
Gandujado.
Gasajado.
Golpeado.
Grabado.
Grado.
Granado.
Grandujado.
Guado.
Guardalado.
Guisado.
Habilitado.
Hado.
Halifado.
Harinado.
Herrado.
Hilado.
Horado.
Infantado.
Izado.
Jabonado.
Jostrado.
Joyenado.
Jurado.
Juzgado.
Lado.
Ladrillado.
Lectorado.
Legado.
Lenguado.
Licenciado.
Ligado.
Lobado.
Losado.
Llamado.
Machado.
Magistrado.
Malcocinado.
Mandado.
Manoteado.
Manteado.
Marquesado.
Martillado.
Mascabado.
Meado.
Mercado.
Nado.
Negociado.
Noviciado.
Obispado.
Obligado.
Palatinado.
Paloteado.
Paniaguado.
Papado.
Parentado.
Patriarcado.
Patriciado.
Pecado.
Peculado.
Pegado.
Peinado.
Pensionado.
Peñado.
Perlado.
Personado.
Pescado.
Plumeado.
Poblado.
Pontificado.
Postulado.
Potado.
Potentado.
Prado.
Prebendado.
Predestinado.
Predicado.
Prelado.
Prensado.
Preñado.
Presbiterado.
Prestado.
Primado.
Privado.
Proconsulado.
Puñado.
Rasgueado.
Recado.
Recitado.
Rectorado.
Reinado.
Rejado.
Resfriado.
Resucitado.
Resultado.
Rezado.
Salvado.
Sanjacado.
Sembrado.
Semicopado.
Senado.
Serado.
Significado.
Sindicado.
Situado.
Sobado.
Sobreasado.
Soldado.
Solado.
Sollado.
Sotajurado.
Sotechado.
Subdiaconado.
Tablado.
Tableteado.
Tallado.
Teclado.
Techado.
Tejado.
Terciado.
Terminado.
Terrado.
Tinado.
Tinglado.
Titulado.
Tocado.
Togado.
Tomado.
Torculado.
Traslado.
Trasteado.
Tratado.
Trenzado.
Tribunado.
Trinado.
Trocado.
Vaciado.
Vado.
Vallado.
Vecindado.
Vedado.
Velado.
Venado.
Verdugado.
Vicerectorado.
Visoreinado.
Zapateado.
Abajado.
Abalado.
Abellotado.
Abigotado.
Abizcochado.
Abobado.
Abocardado.
Abofetado.
Abolsado.
Aborrachado.
Abotinado.
Aboyado.
Abrasilado.
Abromado.
Abrutado.
Abscurado.
Abubado.
Abubetado.
Aburelado.
Abuzado.
Acabado.
Acaballado.
Acaballerado.
Acabellado.
Acamado.
Acambrayado.
Acamellado.
Acamuzado.
Acanalado.
Acandilado.
Acanelado.
Acanillado.
Acantilado.
Acaparrosado.
Acaponado.
Acastillado.
Acastorado.
Acaudalado.
Accidentado.
Aceitunado.
Acelerado.
Acequiado.
Acerado.
Acertado.
Acicalado.
Aciguatado.
Acijado.
Acipado.
Acomodado.
Acompasado.
Acomplexionado.
Acondicionado.
Aconfiado.
Acopado.
Acopetado.
Acorazonado.
Acordado.
Acordonado.
Acostado.
Acreditado.
Acrianzado.
Acristianado.
Actuado.
Acuartelado.
Acubado.
Acucharado.
Acuchillado.
Acuerdado.
Aculebrinado.
Acurado.
Achaparrado.
Acharolado.
Achicado.
Achinelado.
Achulado.
Adamado.
Adamascado.
Adecuado.
Adestrado.
Adeudado.
Adiamantado.
Adinerado.
Adintelado.
Admirado.
Adnado.
Adocenado.
Adolorado.
Adrado.
Adrubado.
Aduendado.
Afaicionado.
Afamado.
Afectado.
Afelpado.
Afeminado.
Aficionado.
Afiligranado.
Afilosofado.
Afinado.
Afincado.
Aforado.
Afortalado.
Afortunado.
Afrancesado.
Afretado.
Afrisonado.
Afrontado.
Afuciado.
Afumado.
Afusado.
Agalbanado.
Agallado.
Agamuzado.
Agarbado.
Agarrado.
Agegado.
Agenado.
Agestado.
Agigantado.
Agitanado.
Agraciado.
Agranujado.
Agraviado.
Agrisetado.
Aguado.
Aguamelado.
Aguisado.
Ahacado.
Ahebrado.
Ahembrado.
Ahidalgado.
Ahigadado.
Ahijado.
Ahincado.
Ahobachonado.
Ahogado.
Ahombrado.
Ahorrado.
Ahotado.
Ahusado.
Aislado.
Ajado.
Ajedrezado.
Ajuanetado.
Ajuiciado.
Ajustado.
Alabiado.
Alacranado.
Alado.
Alagartado.
Alambicado.
Alamborado.
Albanado.
Albarazado.
Albardado.
Albayaldado.
Alborotado.
Alcachofado.
Alcalizado.
Alcanforado.
Alcanzado.
Alcaparrado.
Alcarchofado.
Alcoholado.
Alentado.
Aleonado.
Alesnado.
Alfeñado.
Algodonado.
Aliacanado.
Alindado.
Aliquebrado.
Alistado.
Aljamiado.
Aljimifrado.
Almadiado.
Almastigado.
Almenado.
Almendrado.
Almeneado.
Almibarado.
Almidonado.
Almohadado.
Almohadillado.
Almorzado.
Alobadado.
Alobunado.
Alocado.
Alomado.
Alopiado.
Alpargatado.
Altanado.
Aluminado.
Alunado.
Alustrado.
Alzado.
Allegado.
Amadroñado.
Amaestrado.
Amanerado.
Amaricado.
Amazolado.
Amelgado.
Amelonado.
Ametalado.
Amigajado.
Amillonado.
Amogotado.
Amojamado.
Amolletado.
Amondongado.
Amoratado.
Amorgado.
Amoriscado.
Amortajado.
Amosquilado.
Amuchachado.
Amujerado.
Amulatado.
Anacarado.
Anaranjado.
Anavajado.
Andado.
Anegociado.
Angustiado.
Anisado.
Annado.
Ansiado.
Anteado.
Anticuado.
Antojado.
Anubarrado.
Anublado.
Anzolado.
Añirado.
Aovado.
Apagado.
Apaisado.
Apaniaguado.
Apantuflado.
Apañado.
Apapagayado.
Aparasolado.
Aparatado.
Aparejado.
Aparentado.
Aparrado.
Aparroquiado.
Apartado.
Apasionado.
Apazguado.
Apedernalado.
Apelado.
Apeligrado.
Aperfumado.
Apersonado.
Apicarado.
Apiñado.
Aplicado.
Aplomado.
Apocado.
Apodencado.
Apoderado.
Aposesionado
Apresurado.
Apretado.
Aprisionado.
Apropiado.
Aprovechado.
Apuntado.
Apurado.
Aquerenciado.
Aquillado.
Arborado.
Arcuado.
Arestinado.
Argentado.
Aristado.
Armado.
Armiñado.
Arpado.
Arponado.
Arraigado.
Arrancado.
Arrastrado.
Arrebatado.
Arredomado.
Arregazado.
Arreglado.
Arremangado.
Arremolinado.
Arrendado.
Arrentado.
Arrequejado.
Arrestado.
Arriesgado.
Arrinconado.
Arriscado.
Arrocado.
Arrocinado.
Arrojado.
Arropado.
Arrufaldado.
Arrufianado.
Arteficiado.
Artesonado.
Artificiado.
Artillado.
Artizado.
Asaetinado.
Asargado.
Asazonado.
Aseado.
Ascdado.
Asendereado.
Asentado.
Aserrado.
Asimplado.
Asomado.
Atabacado.
Atabanado.
Atabardillado.
Atabernado.
Atacado.
Atachonado.
Atafetanado.
Atarantado.
Atasajado.
Ataudado.
Atemporado.
Aterciando.
Aterciopelado.
Atestado.
Atetado.
Atezado.
Atigrado.
Atirelado.
Atisuado.
Atocinado.
Atochado.
Atolondrado.
Atorado.
Atraidorado.
Atrasado.
Atravesado.
Atreguado.
Atrompetado.
Atronado.
Atropado.
Atropellado.
Atruhanado.
Atufado.
Ausentado.
Autorizado.
Autuado.
Avacado.
Avahado.
Avalentado.
Avejentado.
Avenado.
Aventajado.
Avergonzado.
Averrugado.
Aviado.
Avillanado.
Avinagrado.
Avirado.
Avisado.
Avispado.
Avutardado.
Azabachado.
Azafranado.
Azucarado.
Azufrado.
Azulado.
Azulejado.
Azumbrado.
Badanado.
Balaustrado.
Balaustriado.
Baldado.
Bandado.
Bandeado.
Baqueteado.
Baraustrado.
Bardado.
Barrado.
Beblado.

Bemolado.
Berenjenado.
Bienaventurado.
[illegible]
[illegible]
Bienhablado.
[illegible]
Bizarrado.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Boquirrasgado.
Bragado.
[illegible]
[illegible]
Briscado.
[illegible]
Brochado.
Broquelado.
Bulado.
Burielado.
Cabellado.
Cagado.
Calificado.
Callado.
Cambrayado.
Canalado.
Canelado.
Canforado.
Cangrenado.
Canillado.
Cansado.
Cantonado.
Cañilavado.
Capialzado.
Capicholado.
Caracterizado.
Carado.
Carambanado.
Caratulado.
Cargado.
Carrujado.
Carteado.
Casquiderramado.
Cebado.
Celerado.
Cencerrado.
Cendrado.
Centrado.
Cerrado.
Cerrumado.
Certificado.
Cinteado.
Circunstanciado.
Circunstancionado.
Clarinado.
Clausulado.
Clavado.
Coartado.
Cobrado.
Cognado.
Colegado.
Colegiado.
Coligado.
Colorado.
Combinado.
Comblezado.
Comisionado.
Compasionado.
Complisionado.
Concavado.
Concentrado.
Concertado.
Conchado.
Condicionado.
Confiado.
Conservado.
Considerado.
Consumado.
Contado.
Contornado.
Contrafajado.
Contraflorado.
Contrapalado.
Contrapotenzado.
Contribulado.
Conturbado.
Copado.
Corcovado.
Cordado.
Cordelado.
Corneado.
Cortado.
Cortinado.
Corvado.
Costumado.
Cotizado.
Coyundado.
Cramponado.
Crestado.
Crinado.
Cuadrado.
Cuadrangulado.
Cuadriplicado.
Cuadruplicado.
[illegible]
Cuitado.
Culpado.
Cursado.
Chamuscado.
Chapado.
Chorreado.
Chupado.
Damascado.
Damnado.
[illegible]
Dantelado.
Dañado.
Datilado.
Debdado.
Declarado.
Defeminado.
Dejado.
Deletreado.
Delgado.
Delicado.
Demasiado.
Denodado.
Dentado.
Dentellado.
Depravado.
Derranchado.
Derraspado.
Derrengado.
Derribado.
Desabrigado.
Desaceitado.
Desacertado.
Desacomodado.
Desaconsejado.
Desacordado.
Desacostumbrado.
Desacotado.
Desaforado.
Desagraciado.
Desagrado.
Desaguisado.
Desahogado.
Desahumado.
Desairado.
Desalmado.
Desalmenado.
Desalumbrado.
Desamasado.
Desamigado.
Desamorado.
Desamparado.
Desandrajado.
Desapiadado.
Desapoderado.
Desaprovechado.
Desarrapado.
Desasado.
Desasesado.
Desastrado.
Desatentado.
Desatesado.
Desatinado.
Desavahado.
Desavecindado.
Desaventajado.
Desaventurado.
Desaviltado.
Desavisado.
Desazonado.
Desbañado.
Desbaratado.
Desbarbado.
Desbarrigado.
Desblanquiñado.
Desbocado.
Desbragado.
Desbraguetado.
Descabellado.
Descabezado.
Descalabrado.
Descalostrado.
Descaminado.
Descamisado.
Descansado.
Descarado.
Descaudalado.
Descercado.
Descerrajado.
Descocado.
Descogotado.
Descoligado.
Descompasado.
Descomulgado.
Desconfiado.
Desconsiderado.
Desconsolado.
Descorazonado.
Descuadrillado.
Descuidado.
Descuitado.
Descumbrado.
Deschanzado.
Desdentado.
Desdeñado.
Desdichado.
Desdonado.
Desembarazado.
Desemejado.
Desemparentado.
Desenfadado.
Desenfado.
Desengañado.
Desenrazonado.
Desensortijado.
Deserrado.
Desesperado.
Desfazado.
Desfiuciado.
Desgalgado.
Desgarrado.
Desgobernado
Desgraciado.
Desguisado.
Deshabitado.
Desharrapado.
Deslujado.
Deshilado.
Deshospedado.
Desigualado.
Desinteresado.
Deslavado.
Deslenguado.
Desmandado.
Desmanotado.
Desmantelado.
Desmañado.
Desmayado.
Desmazalado.
Desmemorado.
Desmesurado.
Desmirlado.
Desmirriado.
Desmoderado.
Desmolado.
Desnarigado.
Desnevado.
Desocasionado.
Desolado.
Desollado.
Desoterrado.
Despabilado.
Despagado.
Desparado.
Despechado.
Despegado.
Despejado.
Desperdiciado.
Despiadado.
Despiritado.
Despoderado.
Desposado.
Despreciado.
Despropositado.
Desraspado.
Desreglado.
Destayado.
Destemperado.
Destemplado.
Destinado.
Destornillado.
Destorpado.
Desvariado.
Desvelado.
Desventurado.
Desvergonzado.
Determinado.
Diablado.
Diademado.
Diamantado.
Diapreado.
Dilatado.
Disciplinado.
Disimulado.
Disipado.
Disparatado.
Diuplado.
Doblado.
Domiciliado.
Dorado.
Dozavado.
Duplado.
Ebrancado.
Ecotado.
Echado.
Efigiado.
Eguado.
Elaborado.
Elementado.
Elevado.
Emblanqueado.
Embocado.
Embocinado.
Embozado.
Embracilado.
Embrochado.
Emigrado.
Empachado.
Empanado.
Empecatado.
Empenachado.
Empurpurado.
Enaciado.
Enalmagrado.
Encampanado.
Encandilado.
Encantado.
·Encapacetado.
Encaperetado.
Encapado.
Encaperuzado.
Encapirotado.
Encaponado.
Encarcajado.
Encarnado.
Encarnizado.
Encarrujado.
Encartado.
Encascabelado.
Encastillado.
Encatarrado.
Encenagado.
Encencerrado.
Encerrado.
Enclavado.
Encobertado.
Encobrado.
Enconado.
Encontrado.
Encopetado.
Encorazado.
Encordonado.
Encrestado.
Encrinado.
Encrisnejado.
Encumbrado.
Encunado.
Encureñado.
Enchapinado.
Endeliñado.
Endemoniado.
Endentado.
Endeñado.
Enderezado.
Endeudado.
Endiablado.
Endeblado.
Enechado.
Enfermado.
Enflechado.
Engabanado.
Engallado.
Engatado.
Engatillado.
Englandado.
Englantado.
Engolado.
Engolillado.
Engolletado.
Enguedejado.
Engurriado.
Enhelgado.
Enhotado.
Enjergado.
Enjoyado.
Enjoyelado.
Enlanado.
Enlechuguillado.
Enluciado.
Enmoldado.
Enmontado.
Enrevesado.
Enriscado.
Enrodelado.
Ensangustado.
Enselvado.
Ensenado.
Enseñado.
Ensillado.
Entado.
Entecado.
Entelado.
Entesado.
Entestado.
Entrapazado.
Entregoteado.
Entrelistado.
Entrepañado.
Entrepretado.
Entreverado.
Entrevesado.
Entricado.
Entrincado.
Entripado.
Envergonzado.
Enversado.
Envesado.
Enviajado.
Enviolado.
Enzarzado.
Erizado.
Errado.
Escacado.
Escalado.
Escaldado.
Escalfado.
Escamoneado.
Escaqueado.
Escarolado.
Escarpado.
Escelerado.
Eschsiado.
Escofiado.
Escolimado.
Esconzado.
Escorchado.
Esforzado.
Eslamborado.
Esmerado.
Espadado.
Españolado.
Esparrancado.
Espejado.
Espernacado.
Espiado.
Espigado.
Esposado.
Esquinado.
Esguizado.
Estampado.
Estevado.
Estirado.
Estrapajado.
Estrellado.
Evitado.
Exagitado.
Excullado.
Excusado.
Experimentado.
Extremado.
Fadrubado.
Fajado.
Fajeado.
Falcado.
Fallado.
Farpado.
Felpado.
Fiado.
Figirrado.
Fijado.
Flanqueado.
Flautado.
Floqueado.
Flordelisado.
Florisado.
Fondado.
Forado.
Fortunado.
Forzado.
Franqueado.
Fregado.
Fresado.
Frisado.
Fulminado.
Fusado.
Fustado.
Fustancado.
Galbanado.
Galopeado.
Gamuzado.
Gateado.
Gibado.
Gironado.
Glaseado.
Goteado.
Graciado.
Gradado.
Graduado.
Graneado.
Granujado.
Grietado.
Grifado.
Grillado.
Gualdado.
Guardado.
Guiado.
Guinchado.
Guindado.
Gurbionado.
Habillado.
Hablado.
Hacendado.
Halconado.
Hallado.
Helado.
Helgado.
Herbolado.
Heredado.
Hermanado.
Herropeado.
Hinchado.
Historiado.
Hojaldrado.
Holgado.
Honrado.
Horadado.
Horcado.
Hospedado.
Humorado.
Igualado.
Ilimitado.
Impensado.
Improporcionado.
Inadecuado.
Inafectado.
Inalterado.
Inanimado.
Inaplicado.
Inarticulado.
Incomparado.
Inconsiderado.
Incontaminado.
Increado.
Inculpado.
Incultivado.
Indeliberado.
Indeterminado.
Indijado.
Indisciplinado.
Indoctrinado.
Indomado.
Indotado.
Indubitado.
Inesperado.
Inestimado.
Infanzonado.
Infortunado.
Infundado.
Inhabitado.
Inmaculado.
Inmoderado.
Inmortificado
Innominado.
Inopinado.
Inordenado.
Inquinado.
Inremunerado.
Insepultado.
Intengenerado.
Intemperado.
Intencionado.
Interesado.
Intestado.
Inusitado.
Invariado.
Inviolado.
Irremunerado.
Jaldado.
Jaqueado.
Jaspeado.
Jorobado.
Justificado.
Labiado.
Labrado.
Lacerado.
Lagartado.
Laminado.
Lanado.
Lardado.
Largueado.
Lechigado.
Lechugado.
Leonado.
Letrado.
Libertado.
Limitado.
Limonado.
Listado.
Lorigado.
Lunado.
Lutado.
Llegado.
Madrigado.
Maestrado.
Malacostumbrado.
Malaventurado.
Malcriado.
Malhablado.
Malhadado.
Malhumorado.
Malmandado.
Malmirado.
Malparado.
Malvado.
Mamellado.
Manchado.
Mangado.
Marinerado.
Marmellado.
Mazonado.
Melado.
Melificado.
Mellado.
Menguado.
Mentado.
Mesurado.
Metalado.
Mezclado.
Mirado.
Mirrado.
Mitrado.
Moderado.
Montado.
Morado.
Mosqueado.
Mostrado.
Moznado.
Nacarado.
Naranjado.
Negado.
Nevado.
Noguerado.
Notificado.
Nubarrado.
Ocasionado.
Ocupado.
Ochavado.
Olvidado.
Opiado.
Orejeado.
Orondado.
Osado.
Ovado.
Ovalado.
Pacado.
Pagado.
Pajado.
Palado.
Palmeado.
Papelonado.
Papujado.
Parado.
Paraliticado.
Parrado.
Pasado.
Pasmado.
Patiestevado.
Patronado.
Pausado.
Pavonado.
Pelado.
Penado.
Penitenciado.
Perchado.
Perfilado.
Pesado.
Picado.
Picoteado.
Pintado.
Pintiparado.
Plagado.
Plateado.
Playado.
Plumado.
Ponderado.
Porfiado.
Posado.
Potenzado.
Preciado.
Precipitado.
Preparado.
Presentado.
Principado.
Probado.
Procesado.
Prolongado.
Proporcionado.
Purpurado.
Quebrado.
Quemado.
Rancajado.
Randado.
Rasgado.
Rastillado.
Razado.
Razonado.
Rebultado.
Recatado.
Redoblado.
Redomado.
Redondeado.
Refalsado.
Refanado.
Refinado.
Reformado.
Reforzado.
Regalado.
Regañado.
Regibado.
Reglado.
Regocijado.
Regulado.
Rematado.
Remendado.
Remilgado.
Remirado.
Renegado.
Renombrado.
Repicado.
Reportado.
Reposado.
Reprobado.
Repulgado.
Requebrado.
Requemado.
Resalado.
Reservado.
Retirado.
Retostado.
Revesado.
Renado.
Rodado.
Rosado.
Rostrado.
Rozado.
Sagrado.
Sahumado.
Salado.
Salitrado.
Salmonado.
Saltado.
Salviado.
Sargado.
Sazonado.
Seisavado.
Semejado.
Sentado.
Señalado.
Serrado.
Sigilado.
Simado.
Sitiado.
Sobornado.
Sobrado.
Solapado.
Solevantado.
Sonado.
Sonlocado.
Soplado.
Sosegado.
Sotanado.
Subdelegado.
Surculado.
Tachonado.
Taimado.
Tajado.
Tapetado.
Tarantulado.
Temperado.
Templado.
Terciopelado.
Testado.
Tezado.
Titulizado.
Toqueado.
Tornasolado.
Torzonado.
Tostado.
Trabado.
Trabajado.
Trasijado.
Trasnochado.
Trasojado.
Trastesado.
Trastrabado.
Trazumado.
Trenado.
Trepado.
Triangulado.
Trillado.
Triunvirado.
Trojado.
Tronchado.
Tumbado.
Turquesado.
Ultimado.
Umbilicado.
Usado.
Usitado.
Vacado.
Varado.
Variado.
Vascongado.
Vergeteado.
Versado.
Vetado.
Veteado.
Vidriado.
Violado.
Vituallado.
Vomitado.
Vulzado.
Zahonado.
Zancado.
Acernado.
Agrado.
Amajado.
Anonado.
Apiado.
Apuñado.
Asoldado.
Degrado.
Encebado.
Enfado.
Grado.
Hado.
Horado.
Mallado.
Nado.
Retrogrado.
Sobrado.
Sobrenado.
Traslado.
Añado.
Disuado.
Evado.
Invado.
Persuado.
Avado.
Compiado.
Desagrado.
Sobreañado.

ADOS.

Destrados.

ADRA.

Adra.
*Cuadra.
Escuadra.
*Ladra.
Mancuadra.
Compadra.
Encompadra.
Taladra.
Descompadra.

ADRAN.

Compadran.
Cuadran.
Encompadran.
Ladran.
Taladran.
Descompadran

ADRAS.

Compadras.
Cuadras.
Encompadras.
Ladras.
Taladras.
Descompadras.

ADRE.

Baladre.
Caladre.
Comadre.
*Compadre.
Madre.
Padre.
Cuadre.
Encompadre.
Ladre.
Taladre.
Descompadre.

ADREN.

Compadren.
Cuadren.
Encompadren.
Ladren.
Taladren.
Descompadren.

ADRES.

Compadres.
Cuadres.
Encompadres.
Ladres.
Taladres.
Descompadres.

ADRIO.

Charadrio.

ADRO.

Aladro.
Aradro.
Baladro.
Becuadro.
*Cuadro.
Escuadro.
Recuadro.
*Taladro.
Compadro.

Encompadro.
Ladro.
Descompadro.

AFA.

Adiafa.
Aguanafa.
Azorafa.
Estafa.
*Gafa.
Garrafa.
Girafa.
Nafa.
Piltrafa.
Rafa.
Sinabafa.
Zafa.
Agarrafa.
Chafa.
Desengarrafa.
Engafa.
Engarrafa.
Estafa.
Zafa.

AFAN.

Agarrafan.
Chafan.
Desengarrafan.
Engafan.
Engarrafan.
Estafan.
Gafan.
Zafan.

AFAS.

Agarrafas.
Chafas.
Desengarrafas.
Engafas.
Engarrafas.
Estafas.
Gafas.
Zafas.

AFE.

Ajafe.
Ajarafe.
Alifafe.
Almotalafe.
Alnafe.
Anafe.
Arrecafe.
Arrezafe.
Rafe.
Rifirrafe.
Vafe.
Agarrafe.
Chafe.
Desengarrafe.
Engafe.
Engarrafe.
Estafe.
Gafe.
Zafe.

AFEN.

Agarrafen.
Chafen.
Desengarrafen.
Engafen.
Engarrafen.
Estafen.
Gafen.
Zafen.

AFES.

Tarafes.
Agarrafes.
Chafes.
Desengarrafes.
Engafes.
Engarrafes.
Estafes.
Gafes.
Zafes.

AFIA.

Zafia.

AFIO.

Cenotafio.
Epitafio.
Grafio.
Safio.
Zafio.

AFO.

Bibliografo.
Pafo.
*Gafo.
Safo.
Vafo.
Zafo.
Agarrafo.
Chafo.
Desengarrafo.
Engafo.
Engarrafo.
Estafo.
Zafo.

AFLO.

Pitaflo.

AFRE.

Almocafre.
Cafre.
Zafre.

AFRO.

Afro.

AGA.

Aciaga.
Adaraga.
Aliaga.
Anafaga.
Aniaga.
Arlafraga.
*Atarraga.
Armaga.
*Baga.
Betarraga.
Biznaga.
Braga.
Briaga.
Daga.
*Embriaga.
Fraga.
Gaga.
Girovaga.
Izaga.
Litofaga.
*Llaga.
Maga.
Marraga.
Narfaga.
Megediaga.
Moraga.
Orzaga.
Osifraga.
Ostaga.
*Paga.
*Plaga.
*Rezaga.
Saga.
Saxifraga.
Sobrepaga.
Tumbaga.
Ustaga.
*Vaga.
Verdolaga.
Viznaga.
Zaga.
*Zarriaga.
Haga.
Alaga.
Amaga.
Apaga.
Atarraga.
Atrafaga.
Baga.
Caga.
Despaga.
Divaga.
Embriaga.
Empalaga.
Enjuaga.
Estomaga.
Halaga.
Indaga.
Llaga.
Naufraga.
Plaga.
Propaga.
Rezaga.
Sufraga.
Trafaga.
Traga.
Vaga.
Zurriaga.
Afaga.
Aga.
Satisfaga.
Abotaga.
Encenaga.
Desembriaga.
Desempalaga.
Ahornaga.
Estraga.

AGAN.

Ahornagan.
Alagan.
Amagan.
Apagan.
Atafagan.
Atarragan.
Atrafagan.
Bagan.
Cagan.
Despagan.
Divagan.
Embriagan.
Empalagan.
Enjuagan.
Estragan.
Estomagan.
Halagan.
Indagan.
Llagan.
Naufragan.
Tagan.
Plagan.
Propagan.
Rezagan.
Sufragan.
Trafagan.
Tragan.
Vagan.
Zurriagan.
Afagan.
Hagan.
Satisfagan.
Abotagan.
Encenagan.
Desembriagan.
Desempalagan.

AGAS.

Ajuagas.
Hagas.
Alagas.
Amagas.
Apagas.
Atarragas.
Atrafagas.
Bagas.
Cagas.
Despagas.
Divagas.
Embriagas.
Empalagas.
Enjuagas.
Estomagas.
Halagas.
Indagas.
Llagas.
Naufragas.
Plagas.
Propagas.
Rezagas.
Sufragas.
Trafagas.
Tragas.
Vagas.
Zurriagas.
Afagas.
Agas.
Satisfagas.
Abotagas.
Encenagas.
Desembriagas.
Desempalagas.
Ahornagas.
Estragas.
Pagas.
Atafagas.

AGE.—J.

Abordaje.
Age.
Agiotaje.
Aguaje.
*Aje.
Alcalifaje.
Almacenaje.
Almenaje.
Almiraje.
Ambaje.
Anclaje.
Ancoraje.
Ancaje.
Aposturaje.
Aprendizaje.
Arbitraje.
Arqueaje.
Arrumaje.
Atelaje.
Bagaje.
Bailiaje.
Balconaje.
Barcaje.
Bardaje.
Bastaje.
Bestiaje.
Blindaje.
Boalaje.
Bordaje.
Boscaje.
Boticaje.
Bovaje.
Braceaje.
Brazaje.
Brebaje.
Bullaje.
Caballaje.
Cabestraje.
Cabezaje.
Cabotaje.
Calabozaje.
Calaje.
Camaraje.
Carcelaje.
Carnaje.
Carneraje.
Carretaje.
Carruaje.
Castillaje.
Cedulaje.
Celaje.
Cerraje.
Compaje.
Consulaje.
Coraje.
Cordaje.
Correaje.
Corretaje.
Cortinaje.
Costillaje.
Desencaje.
Dolaje.
Dovelaje.
Embalaje.
*Encaje.
Ensamblaje.
Equipaje.
Eraje.
Escuderaje.
Factoraje.
Fardaje.
Fogaje.
Follaje.
Formaje.
Forraje.
Frutaje.
Furibundaje.
Gaje.
Guiaje.
Guionaje.
Hebillaje.
*Herbaje.
Heredaje.
Herraje.
Homenaje.
Hornaje.
Hospedaje.
Hostaje.
Hostelaje.
Jambaje.
Lenguaje.
Libertinaje.
Linaje.
Maderaje.
Maestraje.
Malcoraje.
Mareaje.
Maridaje.
Marinaje.
Matalotaje.
Menaje.
Mensaje.
Mesonaje.
Mineraje.
Monedaje.
Montaje.
Muellaje.
Obraje.
Olaje.
Oraje.
Ostalaje.
Paje.
Paisaje.
Paisanaje.
Pampanaje.
Paraje.
Pasaje.
Pasturaje.
Pataje.
Peaje.
Pedaje.
Pelaje.
Pendolaje.
Peonaje.
Peregrinaje.
Personaje.
Pilotaje.
Pillaje.
Pistraje.
Plantaje.
Plumaje.
Pontaje.
Portaje.
Potaje.
Pupilaje.
Ramaje.
Randaje.
Rebalaje.
Recuaje.
Rendaje.
Rodaje.
Romeraje.
Ropaje.
*Saje.
Salvaje.
Samblaje.
Selvaje.
Señaraje.
Señoreaje.
Seraje.
Sombraje.
Tablaje.
Terraje.
Tornaviaje.
*Traje.
*Ultraje.
Usaje.
Vareaje.
Varendaje.
Varillaje.
Vasallaje.
Vehaje.
Velaje.
Venaje.
Vendaje.
Ventanaje.
Viaje.
Villaje.
Villanaje.
Visaje.
Agasaje.
Alhaje.
Amortaje.
Ataje.
Atarraje.
Atasaje.
Aventaje.
Baje.
Baraje.
Cascamaje.
Croaje.
Cuaje.
Delaje.
Descalandraje.
Descerraje.
Descobaje.
Descuaje.
Desmigaje.
Despaje.
Desparpaje.
Destaje.
Encoraje.
Entrapaje.
Entubaje.
Esquebraje.
Faje.
Pintarraje.
Quebraje.
Raje.
Relaje.
Sobaje.
Taje.
Trabaje.
Maje.
Abaje.
Desgaje.
Rebaje.
Retaje.
Ahorcaje.
Desencaje.
Deslinaje.
Atraje.
Abstraje.
Detraje.
Contraje.
Retraje.
Sustraje.
Distraje.
Extraje.

AJEN—G.

Imágen.
Agasajen.
Ajen.
Alhajen.
Amortajen.
Atajen.
Atarrajen.
Atasajen.
Aventajen.
Bajen.
Barajen.
Cascamajen.
Croajen.
Cuajen.
Delajen.
Descalandrajen.
Descerrajen.
Descobajen.
Descuajen.
Desgajen.
Desmigajen.
Despajen.
Desparpajen.
Destajen.
Encajen.
Encorajen.
Entrapajen.
Entubajen.
Esquebrajen.
Fajen.
Herbajen.
Pintarrajen.
Quebrajen.
Rajen.
Relajen.
Sajen.
Sobajen.
Tajen.
Trabajen.
Ultrajen.
Majen.
Abajen.
Desgajen.
Rebajen.
Retajen.
Ahorcajen.
Desencajen.
Deslinajen.

AJES.

Agasajes.
Ajes.
Alhajes.
Amortajes.
Atajes.
Atarrajes.
Atasajes.
Aventajes.
Bajes.
Barajes.
Cascamajes.
Croajes.
Coajes.
Delajes.
Descalandrajes.
Descerrajes.
Descobajes.
Descuajes.
Desgajes.
Desmigajes.
Despajes.
Desparpajes.
Destajes.
Encajes.
Encorajes.
Entrapajes.
Entubajes.
Esquebrajes.
Fajes.
Herbajes.
Pintarrajes.
Quebrajes.
Rajes.
Relajes.
Sajes.
Sobajes.
Tajes.
Trabajes.
Ultrajes.
Majes.
Abajes.
Desgajes.
Rebajes.
Retajes.
Ahorcajes.
Desencajes.
Deslinajes.

AGIA.

Fagia.
Hemorragia.
Patragia.
Pantagia.
Magia.
Contagia.
Presagia.
Plagia.

AGIAN.

Contagian.
Presagian.
Plagian.

AGIAS.

Contagias.
Presagias.
Plagias.

AGIE.

Contagie.
Presagie.
Plagie.

AGIEN.

Contagien.
Presagien.
Plagien.

AGIES.

Contagies.
Presagies.
Plagies.

AGIO.

Adagio.
Agio.
*Contagio.
Naufragio.
Pelagio.
*Plagio.
*Presagio.
Sufragio.

AGO.

Aciago.
Afalago.
*Amago.
Areopago.
Blago.
Buetago.
Cartago.
Compago.
Cuartago.
Drago.
*Embriago.
*Empalago.
Endriago.
*Estrago.
Falago.
Fringilago.
Fundago.
Gago.
Girovago.
*Halago.
Jarramago.
Juncago.
Lago.
Mago.
Monago.
Mucilago.
Noctivago.
Osifrago.
*Pago.
Razago.
*Rezago.
Sago.
Sayago.
Santiago.
Tartago.
*Trago.
Tusilago.
*Vago.
Zaramago.
*Zuriago.
Hago.
Alago.
Ahornago.
Apago.
Atafago.
Atarrago.
Atrafago.
Bago.
Cago.
Despago.
Divago.
Enjuago.
Estomago.
Indago.
Llago.
Naufrago.
Plago.
Propago.
Sufrago.
Trafago.
Afago.
Satisfago.
Abotago.
Encenago.
Desembriago.
Desempalago.

AGUE.

*Enjuague.
Alague.
Amague.
Apague.
Atafague.
Atarrague.
Atrafague.
Bague.
Cague.
Despague.
Divague.
Embriague.
Empalague.
Estomague.
Halague.
Indague.
Llague.
Naufrague.
Plague.
Propague.
Rezague.
Sufrague.
Trafague.
Trague.
Vague.
Zurriague.
Abotague.
Encenague.
Ahornague.
Estrague.
Pague.
Desembriague.
Desempalague.

AGUEN.

Alaguen.
Amaguen.
Apaguen.
Atafaguen.
Atarraguen.
Atrafaguen.
Baguen.
Caguen.
Despaguen.
Divaguen.
Embriaguen.
Empalaguen.
Enjuaguen.
Estomaguen.
Halaguen.
Indaguen.
Llaguen.
Naufraguen.
Plaguen.
Propaguen.
Rezaguen.
Sufraguen.
Trafaguen.
Traguen.
Vaguen.
Zurriaguen.
Abotaguen.
Encenaguen.
Ahornaguen.
Estraguen.
Paguen.
Desembriaguen.
Desempalaguen.

AGUES.

Alagues.
Amagues.
Apagues.
Atafagues.
Atarragues.
Atrafagues.
Bagues.
Cagues.
Despagues.
Divagues.
Embriagues.
Empalagues.
Enjuagues.
Estomagues.
Halagues.
Indagues.
Llagues.
Naufragues.
Plagues.
Propagues.
Rezagues.
Sufragues.
Trafagues.
Tragues.
Vagues.
Zurriagues.
Abotagues.
Encenagues.
Ahornagues.
Estragues.
Pagues.
Desembriagues.
Desempalagues.

AGUA.

Canchelagua.
*Fragua.
Hurtagua.
Jagua.
Patagua.
Piragua.
Saxifragua.
*Agua.
Desagua.

AGUAN.

Aguan.
Desaguan.
Fraguan.

AGUAS.

Enaguas.
Paraguas.
Aguas.
Desaguas.
Fraguas.

AGÜE.

*Desagüe.
Enjagüe.
Agüe.
Fragüe.

AGÜEN.

Agüen.
Desagüen.
Fragüen.

AGÜES.

Agües.
Desagües.
Fragües.

AGUO.

Aguo.
Desaguo.
Fraguo.

AGMA.

Diafragma.
Sagma.

AGNA.

Magna.

AGNO.

Magno.

AGNUS.

Agnus.

AGRA.

Agra.
*Almagra.
Bisagra.
Estañsagra.
Magra.
Onagra.
Podagra.
Quinagra.
Avinagra.
Enalmagra.
Flagra.
Consagra.

AGRAN.

Almagran.
Avinagran.
Enalmagran.
Flagran.
Consagran.

AGRAS.

Almagras.
Avinagras.
Enalmagras.
Flagras.
Consagras.

AGRE.

*Almagre.
Usagre.
Vinagre.
Avinagre.
Enalmagre.
Flagre.
Consagre.

AGREN.

Almagren.
Avinagren.
Enalmagren.
Flagren.
Consagren.

AGRES.

Almagres.
Avinagres.
Enalmagres.
Flagres.
Consagres.

AGRIA.

Agria.

AGRIO.

Agrio.

AGRO.

Agro.
Magro.
Meleagro.
Milagro.
Onagro.
Picosagro.
Almagro.
Avinagro.
Enalmagro.
Flagro.
Consagro.

AHUCIO.

Desahucio.

AJA.

Adaraja.
Adivinaja.
Adventaja.
*Alhaja.
Almaja.
Almarraja.
*Balaja.
*Baraja.
Barbaja.
Borraja.
Cabizbaja.
Caja.
Cerraja.
Desventaja.
*Encaja.
Excusabaraja.
*Faja.
Golmaja.
Graja.
Guardaja.
Laja.
*Maja.
Meaja.
Miaja.
Migaja.
Mortaja.
Navaja.
Paja.
*Raja.
*Rebaja.
Rodaja.
*Saja.
Sobraja.
Sonaja.
*Taja.
Tarraja.
Terraja.
Tinaja.
Tobaja.
Ventaja.
*[illegible]
[illegible]
Agasaja.
Aja.
Amortaja.
Ataja.
Atarraja.
Atasaja.
Aventaja.
Cascamaja.
Croaja.
Cuaja.
Delaja.
Descalandraja.
Descerraja.
Descobaja.
Descuaja.
Desgaja.
Desmigaja.
Despaja.
Desparpaja.
Destaja.
Encoraja.
Entrapaja.
Entubaja.
Esquebraja.
Herbaja.
Pintarraja.
Quebraja.
Relaja.
Sabaja.
Trabaja.
Ultraja.
Abaja.
Retaja.
Ahorcaja.
Desencaja.
Deslinaja.

AJAN.

Agasajan.
Ajan.
Alhajan.
Amortajan.
Atajan.
Atarrajan.
Atasajan.
Aventajan.
Bajan.
Barajan.
Cascamajan.
Croajan.
Cuajan.
Delajan.
Descalandrajan.
Descerrajan.
Descobajan.
Descuajan.
Desgajan.
Desmigajan.
Despajan.
Desparpajan.
Destajan.
Encajan.
Encorajan.
Empajan.
Entubajan.
Esquebrajan.
Fajan.
Herbajan.
Pintarrajan.
Quebrajan.
Rajan.
Relajan.
Sajan.
Sobajan.
Tajan.
Trabajan.
Ultrajan.
Majan.
Rebajan.
Entrapajan.
Abajan.
Retajan.
Ahorcajan.
Deslinajan.
Desencajan.

AJAS.

Zarandajas.
Aguajas.
Agasajas.
Ajas.
Alhajas.
Amortajas.
Atajas.
Atarrajas.
Atasajas.
Aventajas.
Bajas.
Barajas.
Cascamajas.
Croajas.
Cuajas.
Delajas.
Descalandrajas.
Descerrajas.
Descobajas.
Descuajas.
Desgajas.
Desmigajas.
Despajas.
Desparpajas.
Destajas.
Encajas.
Encorajas.
Entrapajas.
Entubajas.
Esquebrajas.
Fajas.
Herbajas.
Pintarrajas.
Quebrajas.
Rajas.
Relajas.
Sajas.
Sobajas.
Tajas.
Trabajas.
Ultrajas.
Empajas.
Majas.
Rebajas.
Abajas.
Retajas.
Ahorcajas.
Deslinajas.
Desencajas.

ÁGIL.

Ágil.
Frágil.

AJO.

Abajo.
*Debajo.
Agasajo.
*Ajo.
Alhumajo.
Almajo.
Altibajo.
Andrajo
Armajo.
Arrendajo.
*Atajo.
Atrajo.
Badajo.
Bebistrajo.
Borrajo.
Brevajo.
Burrajo.
Cabizbajo.
Calandrajo.
Cascajo.
Cegajo.
Colgajo.
Comistrajo.
Contrabajo.
Cuajo.
*Despajo.
*Desparpajo.
*Destajo.
Dornajo.
Escarabajo.
Escobajo.
Espantajo.
Espumajo.
Espumarajo.
Estajo.
Estropajo.
*Fajo.
Fregajo.
Gajo.
Gargajo.
Golmajo.
Grajo.
Atajo.
Horcajo.
Lagunajo.
Latinajo.
Lavajo.
Legajo.
Navajo.
Mengajo.
Mostajo.
Pingajo.
*Pintarrajo.
Rancajo.
Rebajo.
Refajo.
Regajo.
Renacuajo.
Rendajo.
Repajo.
Resquebrajo.
*Retajo.
Sombrajo.
*Tajo.
Tasajo.
Tendajo.
Terminajo.
Tornajo.
*Trabajo.
Trapajo.
Vergajo.
Zancajo.
*Bajo.
*Majo.
Marrajo.
Trajo.
Alhajo.
Amortajo.
Atarrajo.
Atasajo.
Aventajo.
Barajo.
Cascamajo.
Croajo.
Coajo.
Delajo.
Descalandrajo.
Descerrajo.
Descobajo.
Descuajo.
Desgajo.
Desmigajo.
Encajo.
Encorajo.
Entrapajo.
Entubajo.
Esquebrajo.
Herbajo.
Quebrajo.
Rajo.
Relajo.
Sajo.
Sobajo.
Ultrajo.
Empajo.
Rebajo.
Ahorcajo.
Deslinajo.
Desencajo.
Atrajo.
Abstrajo.
Detrajo.
Contrajo.
Retrajo.
Sustrajo.
Distrajo.
Extrajo.

ALA.

Hala.
Adahala.
Adala.
Adehala.
Agugala.
Ala.
Albengala.
Alcabala.
Almozala.
Anacala.
Anifala.
Antesala.
Arreala.
*Bala.
Bengala.
Botabala.
*Cala.
Colegiala.
Dala.
Enhoramala.
*Escala.
Estala.
Fala.
Funerala.
Gala.
Generala.
*Iguala.
Maestresala.
Martingala.
Noramala.
Oficiala.
Pala.
Parparala.
Potala.
Primala.
*Regala.
Rehala.
Sacabala.
Senescala.
*Tala.
Tesala.
Zagala.
Zangala.
Zitogala.
Mala.
Rala.
Acabala.
Acanala.
Acardenala.
Acaudala.
Acicala.
Acodala.
Acorrala.
Ajornala.
Apuntala.
Avala.
Circunvala.
Contravala.
Descabala.
Desala.
Descarcañala.
Embala.
Empala.
Encanala.
Ensayala.
Exhala.
Hala.
Incala.
Instala.
Intercala.
Ojala.
Propala.
Resbala.
*Sala.
Señala.
Traseñala.
Traspala.
Umbrala.
Vala.
Amala.
Atala.
Encala.
Desiguala.
Apuñala.

ALAN.

Acabalan.
Acanalan.
Acardenalan.
Acaudalan.
Acicalan.
Acodalan.
Acorralan.
Ajornalan.
Apuntalan.
Avalan.
Balan.
Calan.
Circunvalan.
Contravalan.
Desalan.
Descabalan.
Descarcañalan.
Embalan.
Empalan.
Encanalan.
Ensayalan.
Escalan.
Exhalan.
Halan.
Igualan.
Incalan.
Instalan.
Intercalan.
Ojalan.
Propalan.
Regalan.
Resbalan.
Salan.
Señalan.
Talan.
Traseñalan.
Traspalan.
Umbralan.
Valan.
Amalan.
Atalan.
Encalan.
Desigualan.
Apuñalan.

ALAS.

Acabalas.
Acanalas.
Acardenalas.
Acaudalas.
Acicalas.
Acodalas.
Acorralas.
Ajornalas.
Apuntalas.
Avalas.
Balas.
Calas.
Circunvalas.
Contravalas.
Descabalas.
Desalas.
Descarcañalas.
Embalas.
Empalas.
Encanalas.
Ensayalas.
Escalas.
Exhalas.
Halas.
Igualas.
Incalas.
Instalas.
Intercalas.
Ojalas.
Propalas.
Regalas.
Resbalas.
Salas.
Señalas.
Talas.
Traseñalas.
Traspalas.
Umbralas.
Valas.
Amalas.
Atalas.
Encalas.
Desigualas.
Apuñalas.

ALE.

Quetzale.
*Vale.
Sale.
Acabale.
Acanale.
Acardenale.
Acaudale.
Acicale.
Acodale.
Acorrale.
Ajornale.
Apuntale.
Avale.
Bale.
Cale.
Circunvale.
Contravale.
Descabale.
Desale.
Descarcañale.
Embale.
Empale.
Encanale.
Ensayale.
Escale.
Exhale.
Hale.
Iguale.
Incale.
Instale.
Intercale.
Ojale.
Propale.
Regale.
Resbale.
Señale.
Tale.
Traseñale.
Traspale.
Umbrale.
Equivale.
Resale.
Amale.
Atale.
Encale.
Desiguale.
Apuñale.

ALEN.

Acabalen.
Acanalen.
Acardenalen.
Acaudalen.
Acicalen.
Acodalen.
Acorralen.
Ajornalen.
Apuntalen.
Avalen.
Balen.
Calen.
Circunvalen.
Contravalen.
Desalen.
Descabalen.
Descarcañalen.
Embalen.
Empalen.
Encanalen.
Ensayalen.
Escalen.
Exhalen.
Halen.
Igualen.
Incalen.
Instalen.
Intercalen.
Ojalen.
Propalen.
Regalen.
Resbalen.
Salen.
Señalen.
Talen.
Traseñalen.
Traspalen.
Umbralen.
Equivalen.
Valen.
Resalen.
Amalen.
Atalen.
Encalen.
Desigualen.
Apuñalen.

ALES.

Bacanales.
Cambales.
Esponsales.
Florales.
Guardamateriales.
Saltabardales.
Surales.
Adrales.
Agonales.
Andurriales.
Sales.
Acabales.
Acanales.
Acardenales.
Acaudales.
Acicales.
Acodales.
Acorrales.
Ajornales.
Apuntales.
Avales.
Bales.
Cales.
Circunvales.
Contravales.
Descabales.
Desales.
Descarcañales.
Embales.
Empales.
Encanales.
Ensayales.
Escales.
Exhales.
Hales.
Iguales.
Incales.
Instales.
Intercales.
Ojales.
Propales.
Regales.
Resbales.
Sales.
Señales.
Tales.
Traseñales.
Traspales.
Umbrales.
Vales.
Equivales.
Resales.
Amales.
Atales.
Encales.
Desiguales.
Apuñales.

ALIA.

Acalia.
Novalia.
Palia.
Represalia.
Sandalia.
Idalia.
Italia.
Farsalia.
Acidalia.
Algalia.
Ubalia.
Galia.
Tefalia.
Vandalia.
Westfalia.

ALIAS.

Alias.
Bobalias.

ALIO.

Galio.
Novalio.
Palio.
Uvalio.

ALO.

Anacalo.
Astragalo.
*Avalo.
Cabalo.
Escualo.
Estalo.
Galo.
Intervalo.
Mizcalo.
Palo.
Pasagonzalo.
Pejepalo.
*Regalo.
Tesalo.
Timalo.
Titimalo.
Varapalo.
Zambapalo.
Zampapalo.
Zenzalo.
Malo.
Ralo.
Cralo.
Italo.
Acabalo.
Acanalo.
Acardenalo.
Acaudalo.
Acicalo.
Acodalo.
Acorralo.
Ajornalo.
Apuntalo.
Balo.
Calo.
Circunvalo.
Contravalo.
Descabalo.
Desalo.
Descarcañalo.
Embalo.
Empalo.
Encanalo.
Ensayalo.
Escalo.
Exhalo.
Halo.
Igualo.
Incalo.
Instalo.
Intercalo.
Ojalo.
Propalo.
Resbalo.
Salo.
Señalo.
Talo.
Traseñalo.
Traspalo.
Umbralo.
Valo.
Amalo.
Atalo.
Encalo.
Desigualo.
Apuñalo.

ALCA.

Falca.
Recalca.
Desfalca.

ALCAN.

Falcan.
Recalcan.
Desfalcan.

ALCAS.

Falcas.
Recalcas.
Desfalcas.

ALCE.

Falce.
Salce.
Alce.
Calce.
Ensalce.
Descalce.
*Realce.

ALCEN.

Alcen.
Calcen.
Ensalcen.
Descalcen.
Realcen.

ALCES.

Alces.
Calces.
Ensalces.
Descalces.
Realces.

ALCO.

Auricalco.
*Calco.
Catafalco.
*Desfalco.
Gerifalco.
Oricalco.
Palco.
Talco.
Falco.
Recalco.

ALDA.

*Balda.
Billalda.
Calda.
Esmeralda.
Espalda.
Falda.
Giralda.
Gualda.
Guirnalda.
Halda.
Jalda.
Verdeesmeralda.
Enfalda.
Escalda.
Respalda.
Salda.
Sofalda.
Enguirnalda.

ALDAN.

Baldan.
Enfaldan.
Escaldan.
Respaldan.
Saldan.
Sofaldan.
Enguirnaldan.

ALDAS.

Baldas.
Enfaldas.
Escaldas.
Respaldas.
Saldas.
Sofaldas.
Enguirnaldas.

ALDE.

Albayalde.
Alcalde.
Arrabalde.
*Balde.
Grinalde.
Jalde.
Parlaembalde.
Enfalde.
Escalde.
Respalde.
Salde.
Sofalde.
Enguirnalde.

ALDEN.

Balden.
Enfalden.
Escalden.
Respalden.
Salden.
Sofalden.
Enguirnalden.

ALDES.

Baldes.
Enfaldes.
Escaldes.
Respaldes.
Saldes.
Sofaldes.
Enguirnaldes.

ALDO.

Aguinaldo.
Araldo.
* Baldo.
Caldo.
Deshaldo.
Diobaldo.
* Enfaldo.
Endaldo.
Grimaldo.
Gualdo.
Heraldo.
Jaldo.
Remaldo.
* Respaldo.
Ribaldo.
* Saldo.
* Sofaldo.
Escaldo.
Enguirnaldo.

ALDRA.

Hojaldra.

ALDRAN.

Hojaldran.

ALDRAS.

Hojaldras.

ALDRE.

* Hojaldre.
Jaldre.

ALDREN.

Hojaldren.

ALDRES.

Galdres.
Hojaldres.

ALDRO.

Hojaldro.

ALFA.

Alfalfa.
Escalfa.

ALFAN.

Escalfan.

ALFAS.

Escalfas.

ALFE.

Alfalfe.
Escalfe.

ALFEN

Escalfen.

ALFES.

Escalfes.

ALFO.

Escalfo.

ALGA.

Alga.
Galga.
* Hidalga.
Nalga.
Cabalga.
Desgalga.
Encabalga.
Equivalga.
Valga.
Resalga.
Salga.
Sobresalga.
Prevalga.

ALGAN.

Cabalgan.
Desgalgan.
Equivalgan.
Valgan.
Resalgan.
Salgan.
Sobresalgan.
Prevalgan.
Encabalgan.
Idalgan.

ALGAS.

Cabalgas.
Desgalgas.
Equivalgas.
Valgas.
Resalgas.
Salgas.
Sobresalgas.
Prevalgas.
Encabalgas.
Idalgas.

ALGUE.

Cabalgue.
Desgalgue.
Idalgue.
Encabalgue.

ALGUEN.

Cabalguen.
Desgalguen.
Idalguen.
Encabalguen.

ALGUES.

Cabalgues.
Desgalgues.
Hidalgues.
Encabalgues.

ALGO.

Alaminalgo.
Almojarifalgo.
Almotacenalgo.
Arcedianalgo.
Algo.
Dalgo.
Falgo.
Galgo.
* Hidalgo.
Hijodalgo.
Salgo.
Cabalgo.
Desgalgo.
Valgo.
Resalgo.
Encabalgo.
Prevalgo.

ALMA.

Agripalma.
Alma.
* Calma.
Diapalma.
Enjalma.
* Ensalma.
Jalma.
Palma.
Salma.
Sobrejalma.
Empalma.
Desalma.
Encalma.
Despalma.
Espalma.

ALMAN.

Calman.
Empalman.
Ensalman.
Desalman.
Encalman.
Despalman.
Espalman.

ALMAS.

Calmas.
Empalmas.
Ensalmas.
Desalmas.
Encalmas.
Despalmas.
Espalmas.

ALME.

Oxalme.
Realme.
Calme.
Empalme.
Ensalme.
Desalme.
Encalme.
Despalme.
Espalme.

ALMEN.

Calmen.
Empalmen.
Ensalmen.
Desalmen.
Encalmen.
Despalmen.
Espalmen.

ALMES.

Calmes.
Empalmes.
Ensalmes.
Desalmes.
Encalmes.
Despalmes.
Espalmes.

ALMIA.

Oftalmia.

ALMO.

Almo.
* Calmo.
* Ensalmo.
Escalmo.
Palmo.
Salmo.
Desalmo.
Encalmo.
Despalmo.
Empalmo.
Espalmo.

ALNO.

Alno.

ALPA.

Salpa.
Grillotalpa.
Palpa.

ALPAN.

Palpan.

ALPAS.

Palpas.

ALPE.

Alpe.
Calpe.
Palpe.

ALPEN.

Palpen.

ALPES.

Alpes.
Palpes.

ALPO.

* Palpo.

ALPLO.

Escalplo.

ALQUE.

Talque.
Falque.
Recalque.
Desfalque.
Calque.

ALQUEN.

Falquen.
Recalquen.
Desfalquen.
Calquen.

ALQUES.

Falques.
Recalques.
Desfalques.
Calques.

ALSA.

* Balsa.
Falsa.
* Rebalsa.
Salsa.
Embalsa.

ALSAN.

Balsan.
Rebalsan.
Embalsan.

ALSAS.

Balsas.
Rebalsas.
Embalsas.

ALSE.

* Embalse.
Balse.
Rebalse.

ALSEN.

Balsen.
Rebalsen.
Embalsen.

ALSES.

Balses.
Rebalses.
Embalses.

ALSO.

Cadafalso.
Cadalso.
Falso.
Salso.
Balso.
Rebalso.
Embalso.

ALTA.

Palta.
* Falta.
Alta.
Callialta.
Asalta.
Esmalta.
Resalta.
Salta.
Sobresalta.
Exalta.

ALTAN.

Asaltan.
Esmaltan.
Faltan.
Resaltan.
Saltan.
Sobresaltan.
Exaltan.

ALTAS.

Suplefaltas.
Asaltas.
Esmaltas.
Faltas.
Resaltas.
Saltas.
Sobresaltas.
Exaltas.

ALTE.

* Esmalte.
Gerifalte.
* Resalte.
Asalte.
Falte.
Salte.
Sobresalte.
Exalte.

ALTEN.

Asalten.
Esmalten.
Falten.
Resalten.
Salten.
Sobresalten.
Exalten.

ALTES.

Asaltes.
Esmaltes.
Faltes.
Resaltes.
Saltes.
Sobresaltes.
Exaltes.

ÁLTEO.

Bálteo.

ALTO.

* Asalto.
Asfalto.
Aspalto.
Basalto.
Bisalto.
Cobalto.
Contralto.
Espalto.
Grifalto.
Palto.
Pisafalto.
* Resalto.
* Salto.
* Sobresalto.
Callialto.
* Falto.
Alto.
Esmalto.
Exalto.

ALBA—V.

Alba.
Bivalva.
* Calva.
Contrasalba.
Cuadralba.
Galva.
* Malva.
Polivalva.
* Salva.
Univalva.
Enalba.

ALBAN—V.

Calvan.
Enalban.
Malvan.
Salvan.

ALBAS—V.

Calvas.
Enalbas.
Malvas.
Salvas.

ALBE—V.

* Salve.
Calve.
Enalbe.
Malve.

ALBEN—V.

Calven.
Enalben.
Malven.
Salven.

ALBES—V.

Calves.
Enalbes.
Malves.
Salves.

ALVIS.

Malvis.
Inalvis.

ALBO—V.

Albo.
Bivalvo.
* Calvo.
Cuadralbo.
Polivalvo.
* Salvo.
Univalvo.
Enalbo.
Malvo.

ALZA.

* Calza.
* Descalza.
Sobrecalza.
* Alza.
Ensalza.
Realza.

ALZAN.

Alzan.
Calzan.
Ensalzan.
Realzan.
Descalzan.

ALZAS.

Alzas.
Calzas.
Ensalzas.
Realzas.
Descalzas.

ALZO.

* Calzo.
* Descalzo.
Recalzo.
Alzo.
Ensalzo.
Realzo.

ALLA.

Agalla.
Albogalla.
Algalla.
Andalla.
Antemuralla.
Antigualla.
Argalla.
Avogalla.
* Batalla.
Borrufalla.
Bugalla.
Burdalla.
Caballa.
Canaballa.
Canalla.
Cizalla.
Coalla.
Contralla.
Contramalla.
Contramuralla.
Chiticalla.
Entretalla.
* Falla.
Faramalla.
Fornalla.
Gentalla.
Gentualla.
Gramalla.
Granalla.
Limalla.
* Malla.
Marranalla.
Medalla.
Metalla.
Metralla.
Morralla.
Muralla.
Pantalla.
Parpalla.
Presentalla.
Quincalla.
Recizalla.
Rocalla.
Rondalla.
* Talla.
Toalla.
Tralla.
Treballa.
Valla.
Vasalla.
Ventalla.
Vitualla.
Acaballa.
Acalla.
Avasalla.
Calla.
Destalla.
Detalla.
Encalla.
Entalla.
Escandalla.
Estalla.
Halla.
Palla.
Ralla.
Rastralla.
Falla.
Aballa.
Engalla.

ALLAN.

Acaballan.
Acallan.
Avasallan.
Batallan.
Callan.
Destallan.
Detallan.
Encallan.
Entallan.
Escandallan.
Estallan.
Fallan.
Hallan.
Mallan.
Pallan.
Rallan.
Rastrallan.
Tallan.
Aballan.
Engallan.
Zallan.

ALLAS.

Tragamallas.
Avasallas.
Acaballas.
Acallas.
Batallas.
Callas.
Destallas.
Detallas.
Encallas.
Entallas.
Escandallas.
Estallas.
Fallas.
Hallas.
Mallas.
Pallas.
Rallas.
Rastrallas.
Tallas.
Zallas.
Aballas.
Engallas.

ALLE.

Bocacalle.
* Calle.
Cerralle.
Curalle.
Dalle.
* Detalle.
* Entalle.
Gobernalle.
Pasacalle.
* Talle.
Valle.
Ventalle.
Acaballe.
Acalle.
Avasalle.
Batalle.
Destalle.
Encalle.
Escandalle.
Estalle.
Falle.
Halle.
Malle.
Palle.
Ralle.
Rastralle.
Zalle.
Aballe.
Engalle.

ALLEN.

Acaballen.
Acallen.
Avasallen.
Batallen.
Callen.
Destallen.
Detallen.
Encallen.
Entallen.
Escandallen.
Estallen.
Fallen.
Hallen.
Mallen.
Pallen.
Rallen.
Rastrallen.
Tallen.
Zallen.
Aballen.
Engallen.

ALLES.

Ezotacalles.
Descubretalles.
Acaballes.
Acalles.
Avasalles.
Batalles.
Calles.
Destalles.
Detalles.
Encalles.
Entalles.
Escandalles.
Estalles.
Falles.
Halles.
Malles.
Palles.
Ralles.
Rastralles.
Talles.
Zalles.
Aballes.
Engalles.

ALLO.

Allo.
Asnallo.
Aznallo.
Burdallo.
Caballo.
* Callo.
Carvallo.
Chafallo.
Chocallo.
Contrallo.
* Estallo.
* Fallo.
Gallo.
Gobernallo.
Grigallo.
Jiiallo.
Ligallo.
* Mallo.
Palamallo.
Pasacaballo.
Perigallo.
Pipirigallo.
* Rallo.
Retallo.
Rodaballo.
Serrallo.
* Tallo.
Taragallo.
Trangallo.
Trasmallo.
Urogallo.
Vasallo.
Acaballo.
Acallo.
Avasallo.
Batallo.
Destallo.
Detallo.
Encallo.
Entallo.
* Escandallo.
Hallo.
Pallo.
Rastrallo.
Zallo.
Aballo.
Engallo.

ALLOS.

Pelagallos.

AMA.

Adargama.
Agarrama.
Alargama.
Aliama.
Aljama.
Almogama.
Almojama.
* Ama.
* Amalgama.
Anagrama.
Antecama.
* Brama.
Cama.
Cincoenrama.
Chulama.
Dama.
* Derrama.
Disfama.
Drama.
Epigrama.
* Escama.
Fama.
Flama.
Gama.
* Grama.
* Lama
* Llama.
Madama.
Malgama.
* Mama.
Milenrama.
Mojama.
Monograma.
Oriflama.
Pentagrama.
* Proclama.
Programa.
Rama.
Retama.
Semillama.
Sobrecama.
* Soflama.
* Trama.
Zalama.
Aclama.
Adama.
Afama.
Arrama.
Clama.
Desgrama.
Desparrama.
Difama.
Embalsama.
Encarama.
Enlama.
Enrama.
Entalama.
Exclama.
* Garrama.
Infama.
Inflama.
Marchama.
Recama.
Reclama.
Encama.
Agrama.
Declama.

AMAN.

Aclaman.
Adaman.
Afaman.
Amalgaman.
Aman.
Arraman.
Claman.
Derraman.
Desgraman.
Desparraman.
Difaman.
Encaraman.
Enlaman.
Enraman.
Entalaman.
Escaman.
Exclaman.
Garraman.
Graman.
Infaman.
Inflaman.
Llaman.
Maman.
Marchaman.
Proclaman.
Recaman.
Reclaman.
Soflaman.
Traman.
Laman.
Aclaman.
Encaman.
Agraman.
Declaman.
Braman.

AMAS.

Guardadamas.
Aclamas.
Adamas.
Afamas.
Amalgamas.
Amas.
Arramas.
Bramas.
Derramas.
Desgramas.
Desparramas.
Difamas.
Embalsamas.
Encaramas.
Enlamas.
Enramas.
Entalamas.
Exclamas.
Garramas
Gramas.
Infamas.
Inflamas.
Llamas.
Mamas.
Marchamas
Proclamas.

Recamas.
Reclamas.
Soflamas.
Tramas.
Lamas.
Encamas.
Clamas.
Agramas.
Declamas.

AME.

Adarame.
Barrilame.
Bestiame.
Dame.
* Derrame.
Guillame.
* Infame.
Leñame.
Letame.
Polcame.
* Reclame.
Teame.
Aclame.
Adame.
Afame.
Amalgame.
Ame.
Arrame.
Brame.
Clame.
Desgrame.
Desparrame.
Difame.
Embalsame.
Encarame.
Enlame.
Enrame.
Entalame.
Escame.
Exclame.
Garrame.
Grame.
Inflame.
Llame.
Mame.
Marchame.
Proclame.
Recame.
Soflame.
Trame.
Lame.
Encame.
Agrame.
Declame.

AMEN.

Botamen.
Cerdamen.
Certamen.
Dictamen.
Examen.
Foramen.
Gravamen.
Libamen.
Linamen.
Pelamen.
Pujamen.
Vejamen.
Velamen.
Aclamen.
Adamen.
Afamen.
Amalgamen.
Amen.
Arramen.
Clamen.
Derramen.
Desgramen.
Desparramen.
Difamen.
Encaramen.
Enlamen.
Enramen.
Entalamen.
Escamen.
Exclamen.
Garramen.
Gramen.
Infamen.
Inflamen.
Llamen.
Mamen.
Marchamen.
Proclamen.
Recamen.
Reclamen.
Soflamen.
Tramen.
Lamen.
Aclamen.
Bramen.
Embalsamen.
Encamen.
Agramen.
Declamen.

ÁMEO.

Flámeo.

AMES.

Dolames.
Aclames.
Adames.
Afames.
Amalgames.
Ames.
Arrames.
Brames.
Clames.
Derrames.
Desgrames.
Desparrames.
Difames.
Embalsames.
Encarames.
Enlames.
Enrames.
Entalames.
Escames.
Exclames.
Garrames.
Grames.
Infames.
Inflames.
Llames.
Mames.
Marchames.
Proclames.
Recames.
Reclames.
Soflames.
Trames.
Lames.
Agrames.
Encames.
Declames.

AMIA.

Aljamia.
Altamia.
Amia.
Aramia.
Bigamia.
Difamia.
Disfamia.
Infamia.
Lamia.
Poligamia.
Samia.

AMIO.

Andamio.
Epitalamio.
Samio.

AMO.

* Amo.
* Bramo.
* Clamo.
Chulamo.
* Derramo.
Gamo.
* Marchamo.
Ramo.
Rebramo.
Recamo.
* Reclamo.
Tamo.
* Tramo.
* Aclamo.
Adamo.
Afamo.
Amalgamo.
Arramo.
Declamo.
Desgramo.
Desparramo.
Difamo.
Embalsamo.
Encamo.
Encaramo.
Enlamo.
Enramo.
Entalamo.
Escamo.
Exclamo.
Garramo.
Gramo.
Infamo.
Inflamo.
Llamo.
Mamo.
Proclamo.
Recamo.
Soflamo.
Agramo.

AMUS.

Gaudeamus.

AMBA.

Camba.
Caramba.
Gutagamba.
Jamba.
Ligagamba.
Patizamba.
Zamba.
Bamba.
Wamba.
Tamba.
Gutigamba.

—

ÁMBAR.

Alámbar.
Ambar.
Liquidámbar.

AMBAS.

Entrambas.

AMBIA.

* Cambia.

AMBIAN.

Cambian.

AMBIAS.

Cambias.

AMBIE.

Cambie.

AMBIEN.

Cambien.

AMBIES.

Cambies.

AMBIO.

* Cambio.
Contracambio.
Recambio.

AMBO.

Ambo.
Coriambo
Ditirambo.
Gambo.
Periambo.
Tambo.
Yambo.
Zambo.
Patizambo.

AMBOS.

Entrambos.

AMBLA.

Rambla.
Vivarambla.
Arrambla.
Enrambla.
Ensambla.

AMBLAN.

Ensamblan.
Arramblan.
Enramblan.

AMBLAS.

Ensamblas.
Arramblas.
Enramblas.

AMBLE.

Ensamble.
Arramble.
Enramble.

AMBLEN.

Ensamblen.
Arramblen.
Enramblen.

AMBLES.

Ensambles.
Arrambles.
Enrambles.

AMBLO.

Ensamblo.
Arramblo.
Enramblo.

AMBRA.

Cambra.
Zambra.
Apelambra.
Enjambra.
Fiambra.
Estambra.

AMBRAN.

Apelambran.
Enjambran.
Fiambran.
Estambran.

AMBRAS.

Apelambras.
Enjambras.
Fiambras.
Estambras.

AMBRE.

Alambre.
Arambre.
Calambre.
Cardaestambre.
Cochambre.
Corambre.
* Enjambre.
* Estambre.
Fambre.
* Fiambre.
Forambre.
Hambre.
Horambre.
Osambre.
Pelambre.
Raigambre.
Velegambre.
Apelambre.

AMBREN.

Apelambren.
Enjambren.
Fiambren.
Estambren.

AMBRES.

Velambres.
Apelambres.
Enjambres.
Fiambres.
Estambres.

AMBRO.

Apelambro.
Enjambro.
Fiambro.
Estambro.

AMNA.

Damna.

AMNAN.

Damnan.

AMNAS.

Damnas.

AMNE.

Damne.

AMNEN.

Damnen.

AMNES.

Damnes.

AMNO.

Damno.

AMPA.

* Estampa.
Hampa
Rampa.
Trampa.
Acampa
Campa.
Entrampa.
Escampa.
Zampa.
Alampa.
Atrampa.
Desentrampa.

AMPAN.

Acampan.
Campan.
Entrampan.
Escampan.
Estampan.
Zampan.
Alampan.
Atrampan.
Desentrampan.

AMPAS.

Acampas.
Campas.
Entrampas.
Escampas.
Estampas.
Zampas.
Alampas.
Atrampas.
Desentrampas.

AMPE.

Acampe.
Campe.
Entrampe.
Escampe.
Estampe.
Zampe.
Alampe.
Atrampe.

AMPEN.

Acampen.
Campen.
Entrampen.
Escampen.
Estampen.
Zampen.
Alampen.
Atrampen.
Desentrampen.

AMPES.

Acampes.
Campes.
Entrampes.
Escampes.
Estampes.
Zampes.
Alampes.
Atrampes.
Desentrampes.

AMPO.

* Acampo.
Ampo.
* Campo.
* Escampo.
Hipocampo
Lampo.
Entrampo.
Estampo.
Zampo.
Alampo.
Atrampo.
Desentrampo.

AMPLA.

Ampla.

AMPLIA.

Amplia.

AMPLIO.

Amplio.

AMPLO.

Amplo.

AMPRA.

Ampra.

AMPRAN.

Ampran.

AMPRAS.

Ampras.

AMPRE.

Ampre.

AMPREN.

Ampren.

AMPRES.

Ampres.

AMPRO.

Ampro.

ANA.

Aduana.
Alana.
Abana.
Albitana.
Alcana.
Alcotana.
Alemana.
Alfana.
Aljafana.
Almadana.
Altana
Alverjana.
Ana.
Anana.
Andana.
Andriana.
Arana.
Atarazana.
Badana.
Barbacana.
Barragana.
Bausana.
Besana.
Botana.
Campana.
Cana.
Cancana.
Coabana.
Capitana.
Carabana.
Cariñana.
Cebollana.
Cerbatana.
Cogermana.
Cohermana.
Contramesana.
Cordobana.
Cormana.
Coscarana.
Cotana.
Cuartana.
Culterana.
Curiana.
Chalana.
Degana.
Desgana.
Diana.
Entreventana.
Faisana.
Filigrana.
Fontana.
Fulana.
Gaetana.
Galbana.
Gana.
Genciana.
Gitana.
Gordana.
Grana.
Guardiana.
Habana.
Hermana.
Hospiciana.
Iguana.
Ipecacuana.
Jacarandana.
Jamerdana.
Jarana.
Jayana.
Junciana.
Lampsana.
Lana.
Lorenzana.
Lucana.
Macana.
Majarrana.
Manzana.
Mañana.
Marrana.
Mejorana.
Membrana.
Mesana.
Milgrana.
Mingrana.
Moyana.
Nicociana.
Palacrana.
Palangana.
Pana.
Parmesana.
Partesana.
Patana.
Pavana.
Peana.
Pelafustana.
Perpejana.
Perdigana.
Porcelana.
Profana.
Pucelana.
Puertaventana.
Puzolana.
Rana.
Repeana.
Resolana.
Roldana.
Romana.
Sacristana.
Semana.
Sobremesana.
Solana.
Sotana.
Sultana.
Tarafana.
Tarangana.
Tarambana.
Tartana.
Terciana.
Tisana.
Tracamundana.
Tramontana.
Trapana.
Trasmañana.
Valeriana.
Ventana.
Vesana.
Zutana.
Zangarriana.
Agustiniana.
Alazana.
Albana.
Albazana.
Aldeana.
Ambrosiana.
Americana.
Anciana.
Anconitana.
Anglicana.
Angloamericana.
Antelucana.
Antequerana.
Antidiluviana.
Araucana.
Arcana.
Arriana.
Asiana.
Asiriana.
Astorgana.
Asturiana.
* Avellana.
Barbicana.
Berciana.
Bilbilitana.
Bohemiana.
Britana.
Calagurritana.
Carmelitana.
Carpetana.
Cartesiana.
Cartujana.
Casquivana.
Castellana.
Catalana.
Cercana.
Certana.
Cesariana.
Cesaraugustana.
Ciceroniana.
Cismontana.
Cispadana.
Citramontana.
Colicana.
Comarcana.
Compostelana.
Constantinopolitana
Coriana.
Cortesana.
Cotidiana.
* Cristiana.
Cuartodecimana
Cuatriduana.
Chabacana.
Charlatana.
Dentivana.
Deshumana.
Diocesana.
Dominicana.
Edetana.
Egipciana.
Enana.
Ecijana.
Elegiana.
Entrecana.
Entremediana.
Escociana.
Espartana.
Etiopiana.
Eutiquiana.
Excusana.
Extremadana.
Feniciana.
Forana.
Franciscana.
Gaditana.
Galana.
Galicana.
Galiciana.
Georgiana.
Germana.
Geronimiana.
Gociana.
Grecana.
Greciana.
Gregoriana.
Guipuzcoana.
Haragana.
Herodiana.
Hierosolimitana.
Hircana.
Hispana.
Holgazana.
Horaciana.
Hortelana.
* Humana.
Iliberitana.
Indiana.
Inhumana.
Insana.
Insulana.
Inurbana.
Isidoriana.
Italiana.
Jerezana.
Laterana.
Lejana.
Leridana.
Liviana.
Lozana.
Lusitana.
Luterana.
Llana.
Lluviana.
Mahometana.
Malsana.
Mantuana.
Mediana.
Mejicana.
Meridiana.
Miliciana.
Montana.
Mundana.
Napolitana.
Octaviana.
Obsidiana.
Olmedana.
Otomana.
Paduana.
Pagana.
Paisana.
Palaciana.
Palanciana.
Parroquiana.
Patriciana.
Paviana.
Pelagiana.
Pelicana.
Perillana.
Persiana.
Peruana.
Pisana.
Plana.
Plasenciana.
Pompeyana.
Postmeridiana.
Presbiteriana.
Pretoriana.
Prisciliana.
Provinciana.
Puritana
Rayana.
Regiana.
Regoldana.
Republicana.
Riojana.
Ruana.
Rusticana.
Sabeliana.
Saboyana.
Salernitana.
Samaritana.
* Sana.
Segedana.
Segoviana.
Semipelagiana.
Serrana.
Sertoriana.
Severiana.
Sevillana.
Siciliana.
Siracusana.
Siriana.
Sobejana.
Soberana.
Sobrehumana.
Sociniana.
Soriana.
Suburbana.
Sufragana.
Suriana
Susana.
Talaverana.
Tardana.
Tebana.
Temprana.
Teodosiana.
Terenciana.
Tertuliana.
Tesaliana.
Tezculana.
Tingitana.
Tirana.
Toledana.
Tolosana.
Toscana.
Traciana.
Transilvana.
Trasfretana.
Traspadana.
Triduana.
Trojillana.
Troyana.
Truchimana.
Truchana.
Trujamana.
Trujillana.
Turdetana.
* Ufana.
Ultramontana.
Urbana.
Valenciana.
Vandaliana.
Vana.
Veneciana.
Veterana.
Villana.
Virgiliana.
Yusana.
Zamorana.
Zanquivana.
Zaragozana.
Zariana.
Zurana.
Abatana.
Afana.
Alquitrana.
Allana.
Amilana.
Apantana.
Aplana.
Asolana.
Asotana.
Avillana.
Azafrana.
Batana.
Complana.
Desgrana.
Despampana.
Despana.
Debana.
Emana.
Empana.
Empantana.
Engalana.
Ensabana.
Explana.
Hilvana.
Mana.
Pasamana.
Rebana.
Rellana.
Rufiana.
Subsana.
Tempana.
Trepana.

Agusana.
Arrellana.
Encampana.
Encana.
Enlozana.
Amana.
Desmana.
Dimana.
Encana.
Achaflana.
Deshermana.
Acristiana.
Abarragana.

ANAN.

Abatanan.
Afanan.
Alquitranan.
Allanan.
Amilanan.
Apantanan.
Aplanan.
Asolanan.
Asotanan.
Avillanan.
Azafranan.
Batanan.
Complanan.
Cristianan.
Desgranan.
Despampanan.
Despanan.
Devanan.
Emanan.
Empanan.
Empantanan.
Engalanan.
Ensabanan.
Explanan.
Ganan.
Granan.
Hermanan.
Hilvanan.
Humanan.
Manan.
Pasamanan.
Profanan.
Rebanan.
Rellanan.
Romanan.
Rufianan.
Sanan.
Subsanan.
Tempanan.
Trepanan.
Agusanan.
Arrellanan.
Encampanan.
Encanan.
Enlozanan.
Ufanan.
Avellanan.
Desganan.
Amanan.
Desmanan.
Dimanan.
Achaflanan.
Deshermanan.
Acristianan.
Abarraganan.

ANAS.

Almorranas.
Abatanas.
Afanas.
Alquitranas.
Allanas.
Amilanas.
Apantanas.
Aplanas.
Asolanas.
Asotanas.
Avillanas.
Azafranas.
Batanas.
Complanas.
Cristianas.
Desgranas.
Despampanas.
Despanas.
Debanas.
Emanas.
Empanas.
Empantanas.
Engalanas.
Ensabanas.
Explanas.
Ganas.
Granas.
Hermanas.
Hilvanas.
Humanas.
Manas.
Pasamanas.
Profanas.
Rebanas.
Rellanas.
Romanas.
Rufianas.
Sanas.
Subsanas.
Tempanas.
Trepanas.
Agusanas.
Arrellanas.
Encampanas.
Enlozanas.
Ufanas.
Avellanas.
Desganas.
Amanas.
Desmanas.
Dimanas.
Encanas.
Achaflanas.
Deshermanas.
Acristianas.
Abarraganas.

ANE.

Abatane.
Afane.
Alquitrane.
Allane.
Amilane.
Apantane.
Aplane.
Asolane.
Asotane.
Avillane.
Azafrane.
Batane.
Complane.
Cristiane.
Desgrane.
Despampane.
Despane.
Devane.
Emane.
Empane.
Empantane.
Ensabane.
Explane.
Gane.
Grane.
Hermane.
Hilvane.
Humane.
Mane.
Pasamane.
Profane.
Rebane.
Rellane.
Romane.
Rufiane.
Sane.
Subsane.
Tempane.
Trepane.
Agusane.
Arrellane.
Encampane.
Encane.
Enlozane.
Ufane.
Engalane.
Avellane.
Desgane.
Amane.
Desmane.
Dimane.
Achaflane.
Deshermane.
Acristiane.
Abarragane.

ÁNEA.

Hermicránea.
Miscelánea.
Conterránea.
Coetánea.
Colactánea.
Contemporánea.
Conterranea.
Cutánea.
Erránea.
Espontánea.
Extemporánea.
Foránea.
Frustránea.
Herculánea.
Instantánea.
Intercutánea.
Intranea.
Limitánea.
Mediterránea.
Momentánea.
Presentánea.
Simultánea.
Subitánea.
Subterránea.
Sufragánea.
Temporánea.

ÁNEO.

Conterráneo.
Cráneo.
Pericraneo.
Subterráneo.
Supedáneo.
Coetáneo.
Colactáneo.
Contemporáneo.
Cutáneo.
Erráneo.
Espontáneo.
Extemporáneo.
Foráneo.
Frustráneo.
Herculáneo.
Instantáneo.
Intercutáneo.
Intráneo.
Limitáneo.
Mediterráneo.
Momentáneo.
Pedáneo.
Pericráneo.
Presentáneo.
Simultáneo.
Subitáneo.
Sufragáneo.
Supedáneo.
Temporáneo.

ANEN.

Abatanen.
Afanen.
Alquitranen.
Allanen.
Amilanen.
Apantanen.
Aplanen.
Asolanen.
Asotanen.
Avillanen.
Azafranen.
Batanen.
Complanen.
Cristianen.
Desgranen.
Despampanen.
Despanen.
Devanen.
Emanen.
Empanen.
Empantanen.
Engalanen.
Ensabanen.
Explanen.
Ganen.
Granen.
Hermanen.
Hilvanen.
Humanen.
Manen.
Pasamanen.
Profanen.
Rebanen.
Rellanen.
Romanen.
Rufianen.
Sanen.
Subsanen.
Tempanen.
Trepanen.
Agusanen.
Arrellanen.
Encampanen.
Encanen.
Enlozanen.
Ufanen.
Avellanen.
Desganen.
Amanen.
Desmanen.
Dimanen.
Achaflanen.
Deshermanen.
Acristianen.
Abarraganen.

ANES.

Hipomanes.
Abatanes.
Afanes.
Alquitranes.
Allanes.
Amilanes.
Apantanes.
Aplanes.
Asolanes.
Asotanes.
Avillanes.
Azafranes.
Batanes.
Complanes.
Cristianes.
Desgranes.
Despampanes.
Despanes.
Devanes.
Emanes.
Empanes.
Empantanes.
Ensabanes.
Explanes.
Ganes.
Granes.
Hermanes.
Hilvanes.
Humanes.
Manes.
Pasamanes.
Profanes.
Rebanes.
Rellanes.
Romanes.
Rufianes.
Sanes.
Subsanes.
Tempanes.
Trepanes.
Agusanes.
Arrellanes.
Encampanes.
Encanes.
Enlozanes.
Ufanes.
Engalanes.
Avellanes.
Desganes.
Amanes.
Desmanes.
Dimanes.
Achaflanes.
Deshermanes.
Acristianes.
Abarraganes.

ANIA.

Alhania.
Cania.

ANIE.

Sanie.

ANIO.

Domanio.
Geranio.

ANO.

Trajano.
Justiniano.
Diocleciano.
Adriano.
Sobresano.
Alano.
Abano.
Ablano.
Abrigano.
Altozano.
Anatomiano.
Ano.
Antemano.
Antomano.
Arandano.
Arcediano.
Argano.
Artesano.
Astronomiano.
Avellano.
Bajamano.
Balano.
Brano.
Calamocano.
Centimano.
Cirujano.
Citano.
Ciudadano.
Cogermano.
Cohermano.
Conciudadano.
Cormano.
* Cristiano.
Culterano.
Decano.
Degano.
Desvano.
Eperlano.
Escanciano.
Escribano.
Fano.
Flebotomiano.
Fontano.
Fortepiano.
Fulano.
Gaetano.
Gaitano.
Gitano.
* Gano.
* Grano.
Guano.
Guardamano.
Gusano.
Hermano.
Homiciano.
Hospiciano.
Jano.
Lugano.
Majano.
* Mano.
Manzano.
Marrano.
Metropolitano.
Milano.
Mirabolano.
Mirtidano.
Misacantano.
Nano.
Océano.
Pantano.
Parabolano.
Pasamano.
Peticano.
Piano.
Planoplano.
Publicano.
* Rellano.
Resolano.
Sacomano.
Secano.
Silvano.
Sobremano.
Solano.
Subsolano.
Superano.
Tolano.
Trasmano.
Trastano.
Vaticano.
Verano.
Vilano.
Zutano.
Africano.
Agustiniano.
Alazano.
Albano.
Albazano.
Aldeano.
Ambrosiano.
Americano.
Anciano.
Anconitano.
Anglicano.
Angloamericano.
Antelucano.
Antemeridiano.
Antequerano.
Antidiluviano.
Araucano.
Arcano.
Arriano.
Asiano.
Asiriano.
Astorgano.
Asturiano.
Barbicano.
Berciano.
Bilbilitano.
Bohemiano.
Britano.
Calagurritano.
Cano.
Carmelitano.
Carpetano.
Cartesiano.
Cartujano.
Casquivano.
Castellano.
Cercano.
Certano.
Cesariano.
Cesaraugustano.
Ciceroniano.
Cismontano.
Cispadano.
Citramontano.
Colicano.
Comarcano.
Compostelano.
Constantinopolitano
Copernicano.
Coriano.
Cortesano.
Cotidiano.
Cuartodecimano.
Cuatriduano.
Chabacano.
Dentivano.
Deshumano.
Diocesano.
Dominicano.
Ecijano.
Edetano.
Egipciano.
Elegiano.
Enano.
Enjano.
Entrecano.
Entremediano.
Escarzano.
Escociano.
Espartano.
Etiopiano.
Eutiquiano.
Excusano.
Extremadano.
Feniciano.
Folgazano.
Forano.
Franciscano.
Gaditano.
Galano.
Galicano.
Galiciano.
Georgiano.
Germano.
Geronimiano.
Gociano.
Gordiano.
Grecano.
Greciano.
Gregoriano.
Guipuzcoano.
* Habano.
Herculano.
Herodiano.
Hierosolimitano.
Hircano.
Hispano.
Horaciano.
Hortelano.
* Humano.
Iliberitano.
Indiano.
Inhumano.
Insano.
Insulano.
Inurbano.
Isidoriano.
Italiano.
Jerezano.
Laterano.
Lebrijano.
Lejano.
Leridano.
Liviano.
Lozano.
Lucano.
Lusitano.
Luterano.
Llano.
Lluviano.
Mahometano.
Malsano.
Mantuano.
Mauritano.
Mediano.
Mejicano.
Meridiano.
Miliciano.
Montano.
Mundano.
Napolitano.
Octaviano.
Olmedano.
Otomano.
Paduano.
Pagano.
Paisano.
Palaciano.
Palanciano.
Parmesano.
Parroquiano.
Patriciano.
Paviano.
Pelagiano.
Pelicano.
Persiano.
Peruano.
Pisano.
Plano.
Plasenciano.
Pompeyano.
Postmeridiano.
Presbiteriano.
Pretoriano.
Prisciliano.
* Profano.
Provinciano.
Puritano.
Rabicano.
Rayano.
Regiano.
Regoldano.
Republicano.
Riojano.
* Romano.
Ruano.
Rusticano.
Sabeliano.
Saboyano.
Salernitano.
Samaritano.
* Sano.
Segedano.
Segoviano.
Semipelagiano.
Serrano.
Sertoriano.
Severiano.
Sevillano.
Siciliano.
Siracusano.
Siriano.
Sobejano.
Seberano.
Sobrehumano.
Sociniano.
Soriano.
Suburbano.
Sufragano.
Suriano.
Susano.
Talaverano.
Tardano.
Tebano.
Temprano.
Teodosiano.
Terciano.
Terenciano.
Tertuliano.
Tesaliano.
Tezculano.
Tingitano.
Tirano.
Toledano.
Tolosano.
Toscano.
Traciano.
Tramontano.
Transilvano.
Trasfretano.
Traspadano.
Triduano.
Trojillano.
Troyano.
Trujillano.
Turdetano.
* Ufano.
Ultramontano.
Urbano.
Valenciano.
Vandaliano.
Vano.
Veneciano.
Veterano.
Villano.
Virgiliano.
Yusano.
Zamorano.
Zanquivano.
Zaragozano.
Zariano.
Abatano.
Afano.
Alquitrano.
Allano.
Amilano.
Apantano.
Aplano.
Asolano.
Asotano.
Avillano.
Azafrano.
Batano.
Complano.
Desgrano.
Despampano.
Despano.
Emano.
Empano.
Empantano.
Explano.
Hilvano.
Pasamano.
Rebano.
Rufiano.
Subsano.
Tempano.
Trepano.
Agusano.
Arrellano.
Encampano.
Encano.
Enlozano.
Devano.
Engalano.
Ensabano.
Gano.
Desgano.
Amano.
Desmano.
Dimano.
Achaflano.
Deshermano.
Acristiano.
Abarragano.

ANUA.

Anua.

ANUO.

Anuo.

ANCA.

Anca.
Babanca.
Banca.
Barranca.
Branca.
Carlanca.
Fayanca.
Palanca.
Potranca.
Retranca.
Salamanca.
Tranca.
Villafranca.
Zamanca.
Zanca.
Barbiblanca.
Blanca.
Cojitranca.
* Estanca.
Franca.
Lunanca.
* Manca.
Pechiblanca.
Peliblanca.
Abarranca.
Afranca.
Apalanca.
Arranca.
Desbanca.
Sopalanca.
Esparranca.
Atrabanca.
Atranca.

ANCAN.

Abarrancan.
Afrancan.
Apalancan.
Arrancan.
Atrabancan.
Atrancan.
Desbancan.
Estancan.
Mancan.
Sopalancan.
Esparrancan.

ANCAS.

Abarrancas.
Afrancas.
Apalancas.
Arrancas.
Atrabancas.
Atrancas.
Desbancas.
Estancas.
Mancas.
Sopalancas.
Esparrancas.

ANCE.

* Alcance.
* Avance.
Balance.
* Lance.
* Percance.
Romance.
* Trance.
Abonance.
Afiance.
Agarbance.
Arromance.
Dance.
Desgrance.
Esperance.
Abalance.
Aliance.

ANCEN.

Abonancen.
Afiancen.
Agarbancen.
Alcancen.
Arromancen.
Avancen.
Dancen.
Desgrancen.
Esperancen.
Lancen.
Percancen.
Abalancen.
Aliancen.
Trancen.

ANCES.

Abonances.
Afiances.
Agarbances.
Alcances.
Arromances.
Avances.
Dances.
Desgrances.
Esperances.
Lances.
Percances.
Abalances.
Aliances.
Trances.

ÁNCER.

Cáncer.

ANCIA.

Abundancia.
Aeromancia.
Allegancia.
Andancia.
Arrogancia.
Aseverancia.
Asonancia.
Bienandancia.
Circunstancia.
Coligancia.
Comandancia.
Concomitancia.
Concordancia.
Consonancia.
Constancia.
Discordancia.
Discrepancia.
Disonancia.
Distancia.
Elefancia.
Elegancia.
Escancia.
Espatulamancia.
Estancia.
Eteromancia.
Exorbitancia.
Extravagancia.
Exuberancia.
Fragancia.
Francia.
Ganancia.
Geomancia.
Hidromancia.
Ignorancia.
Importancia.
Inconsiderancia.
Inconstancia.
Infancia.
Inobservancia.
Instancia.
Intemperancia.
Intolerancia.
Inundancia.
Jactancia.
Lactancia.
Meteoromancia.
Necromancia.
Nigromancia.
Nocturnancia

Numancia.
Observancia.
Obstancia.
Onomancia.
Oscitancia.
Perseverancia.
Petulancia.
Piromancia.
Preponderancia.
Prestancia.
Quiromancia.
Redundancia.
Repugnancia.
Resonancia.
Resultancia.
Sobreabundancia.
Superabundancia.
* Sustancia.
Tolerancia.
Unisonancia.
Vacancia.
Vagancia.
Vigilancia.
Rancia.
Enrancia.
Desustancia.

ANCIAN.

Sustancian.
Enrancian.
Desustancian.

ANCIAS.

Sustancias.
Enrancias.
Desustancias.

ANCIE.

Sustancie.
Enrancie.
Desustancie.

ANCIEN.

Sustancien.
Enrancien.
Desustancien.

ANCIES.

Sustancies.
Enrancies.
Desustancies.

ANCIO.

Bizancio.
Cansancio.
Constancio.
Mancio.
Rancio.
Sustancio.
Enrancio.
Desustancio.

ANCO.

Alabanco.
Anco.
Arquibanco.
Atrabanco.
Banco.
Barranco.
Flanco.
Lavanco.
Ojanco.
Planco.
Pozanco.
Rebanco.
Saltabanco.
Sotabanco.
Tabanco.
Trabanco.
Tranco.
Zanco.
Barbiblanco.
Blanco.
Cojitranco.
* Estanco.
Franco.
Lunanco.
* Manco.
Pechiblanco.
Peliblanco.
Abarranco.
Afranco.
Arranco.
Atrabanco.
Atranco.
Desbanco.
Sopalanco.
Esparanco.
Apalanco.

ANCOS.

Saltabarrancos.

ANCHA.

Brancha.
Chancha.
* Ensancha.
Garrancha.
Lancha.
* Mancha.
* Plancha.
Rodaplancha.
Ancha.
Boquiancha.
Cabeciancha.
Cariancha.
Entreancha.
Derrancha.
Engancha.
Arrancha.
Desrancha.
Aplancha.
Desgancha.
Desengancha.
Reengancha.

ANCHAN.

Derranchan.
Enganchan.
Ensanchan.
Manchan.
Planchan.
Arranchan.
Desranchan.
Aplanchan.
Desganchan.
Reenganchan.
Desenganchan.

ANCHAS.

Sacamanchas.
Derranchas.
Enganchas.
Ensanchas.
Manchas.
Planchas.
Arranchas.
Desranchas.
Aplanchas.
Desganchas.
Reenganchas.
Desenganchas.

ANCHE.

Dianche.
* Enganche.
* Ensanche.
Derranche.
Manche.
Planche.
Arranche.
Desranche.
Aplanche.
Desganche.
* Reenganche.
Desenganche.

ANCHEN.

Derranchen.
Enganchen.
Ensanchen.
Manchen.
Planchen.
Arranchen.
Desranchen.
Aplanchen.
Desganchen.
Reenganchen.
Desenganchen.

ANCHES.

Derranches.
Enganches.
Ensanches.
Manches.
Planches.
Arranches.
Desranches.
Aplanches.
Desganches.
Reenganches.
Desenganches.

ANCHO.

Pancho.
Desmancho.
Gancho.
Garrancho.
Marrancho.
Rancho.
Rodancho.
Sancho.
Trancho.
Zafarrancho.
Ancho.
Boquiancho.
Cabeciancho.
Cariancho.
Entreancho.
Derrancho.
Engancho.
Ensancho.
Mancho.
Plancho.
Arrancho.
Desrancho.
Aplancho.
Desgancho.
Reengancho.
Desengancho.

ANCLA.

* Ancla.
Chancla.

ANCLAN.

Anclan.

ANCLAS.

Anclas.

ANCLE.

Ancle.

ANCLEN.

Anclen.

ANCLES.

Ancles.

ANCLO.

Chanclo.
Anclo.

ANCRO.

Cancro.

ANCTUS.

Sanctus.

ANDA.

* Anda.
Banda.
Baranda.
* Demanda.
Educanda.
* Escanda.
Escurribanda.
Holanda.
Hopalanda.
Irlanda.
Loanda.
* Manda.
Peñaranda.
Randa.
Sobanda.
Sopalanda.
Sopanda.
Tanda.
Vianda.
Zarabanda.
Zaranda.
Zurribanda.
Vitanda.
Veneranda.
Admiranda.
* Blanda.
Casquiblanda.
Execranda.
Infanda.
Memoranda.
Nefanda.
Normanda.
* Panda.
Peliblanda.
Ablanda.
Agranda.
Debanda.
Empanda.
Enguirlanda.
Espanda.
Desbanda.
Desmanda.
Comanda.
Desanda.

ANDAN.

Ablandan.
Agrandan.
Debandan.
Demandan.
Empandan.
Enguirlandan.
Mandan.
Pandan.
Blandan.
Escandan.
Espandan.
Desbandan.
Desmandan.
Andan.
Comandan.
Desandan.

ANDAS.

* Andas.
Ablandas.
Agrandas.
Debandas.
Demandas.
Empandas.
Enguirlandas.
Mandas.
Pandas.
Blandas.
Escandas.
Espandas.
Desbandas.
Desmandas.
Comandas.
Desandas.

ANDE.

Cande.
Grande.
Lande.
Ablande.
Agrande.
Debande.
Demande.
Empande.
Mande.
Pande.
Blande.
Escande.
Espande.
Desbande.
Desmande.
Enguirlande.
Ande.
Comande.
Desande.

ANDEN.

Ablanden.
Agranden.
Debanden.
Demanden.
Empanden.
Enguirlanden.
Manden.
Panden.
Blanden.
Escanden.
Espanden.
Desbanden.
Desmanden.
Anden.
Comanden.
Desanden.

ANDES.

Flandes.
Ablandes.
Agrandes.
Debandes.
Demandes.
Empandes.
Mandes.
Pandes.
Blandes.
Escandes.
Espandes.
Desbandes.
Desmandes.
Enguirlandes.
Andes.
Comandes.
Desandes.

ANDIA.

Celandia.
Escandia.
Landia.
Islandia.
Sandia.

ANDO.

Cuando.
Callacallando.
Chiticallando.
Aguilando.
Bando.
Comando.
Contrabando.
Doctorando.
Durando.
Educando.
Examinando.
Graduando.
Laureando.
* Mando.
Multiplicando.
Ordenando.
Tarando.
Admirando.
* Blando.
Casquiblando.
Execrando.
Infando.
Memorando.
Nefando.
Normando.
* Pando.
Peliblando.
Venerando.
Vitando.
Ablando.
Agrando.
Debando.
Demando.
Empando.
Escando.
Espando.
Desbando.
Desmando.
Enguirlando.
Ando.
Comando.
Desando.

ANDRA.

Balandra.
Mandra.
Salamandra.

ANDRE.

Alijandre.
Landre.

ANDRIA.

Altamandria.
Calandria.
Mandria.
Salamandria.
Filandria.

ANDRO.

Coriandro.

ANFLA.

Manfla.

ANGA

Berlanga.
Bocamanga.
Bogiganga.
Changa.
Galanga.
Ganga.
Manga.
Mogiganga.
Morondanga.
Pendanga.
Planga
Zanga.
Zangamanga.
Zanguanga.
Remanga.
Arremanga.
Atanga.

ANGAN.

Remangan.
Arremangan.

ANGAS.

Contramangas.
Remangas.
Arremangas.

ANGUE.

Remangue.
Arremangue.

ANGUEN.

Remanguen.
Arremanguen.

ANGUES.

Remangues.
Arremangues.

ANGE.

Alfange.
Cange.
Falange.
* Frange.
Gange.
Losange.

ANGEL.

Ángel.
Arcángel.

ANGEN.

Frangen.

ANGES.

Franges.

ANGIA.

Falangia.

ANGIO.

Falangio.

ANGO.

* Arremango.
Dango.
Fandango.
Fango.
Mango.
* Remango.
Ringorango.
Tango.
Zanguango.

ANGUA.

Jangua.
Rangua.

—

ANGÜE.

Exangüe.

ÁNGUIS.

Sánguis.

ANGLA.

Angla.
Mangla.

ANGRA.

Angra.
Desangra.
Sangra.

ANGRAN.

Desangran.
Sangran.

ANGRAS.

Desangras.
Sangras.

ANGRE.

Restañasangre.
* Sangre.
Desangre.

ANGREN.

Desangren.
Sangren.

ANGRES.

Desangres.
Sangres.

ANGRO.

Desangro.
Sangro.

ANJA.

* Franja.
Granja.
Naranja.
* Zanja.

ANJAN.

Franjan.
Zanjan.

ANJAS.

Franjas.
Zanjas.

ANJO.

Naranjo.
Franjo.
Zanjo.

ANQUE.

* Arranque.
* Estanque.
Fustanque.
Abarranque.
Afranque.
Apalanque.
Atrabanque.
Atranque.
Desbanque.
Manque.
Sopalanque.
Esparranque.
Tranque.

ANQUEN.

Abarranque
Afranquen.
Apalanquen.
Atrabanquen.
Atranquen.
Desbanquen.
Estanquen.
Manquen.
Sopalanquen.
Esparranquen.
Tranquen.

ANQUES.

Abarranques.
Afranques.
Apalanques.
Arranques.
Atrabanques.
Atranques.
Desbanques.
Estanques.
Manques.
Sopalanques.
Esparranques.
Tranques.

—

ANSA.

Ansa.
* Cansa.
Gansa.
Mansa.
Nansa.
Secansa.
Amansa.
Descansa.
Remansa.

ANSAN.

Amansan.
Cansan.
Descansan.
Remansan.

ANSAS.

Amansas.
Cansas.
Descansas.
Remansas.

ÁNSAR.

Ansar.

ANSE.

Sarranse.
Amanse.
Canse.
Descanse.
Remanse.

ANSEN.

Amansen.
Cansen.
Descansen.
Remansen.

ANSES.

Amanses.
Canses.
Descanses.
Remanses.

ANSIA.

* Ansia.

ANSIAN.

Ansian.

ANSIAS.

* Ansias.

ANSIE.

Ansie.

ANSIEN.

Ansien.

ANSIES.

Ansies.

ANSIO.

Ansio.

ANSO.

* Canso.
* Descanso.
Ganso.
Manso.
Amanso.
* Remanso.

ANTA.

Alguanta.
Cuanta.
Tanta.
Almiranta.
Almanta.
Anta.
Amianta.
Comedianta.
Congreganta.
Danta.
Danzanta.
Elefanta.
Farsanta.
Garganta.
Giganta.
Guanta.
Infanta.
Llanta.
Manta.
Mendiganta
* Planta.
Recitanta.
Representanta.
Somanta.
Trafaganta.
Vicealmiranta.
* Yanta.
Maganta.
Sacrosanta.
Santa.
Abrillanta.
Adelanta.
Aguanta.
Amamanta.
Amanta.
Asonanta.
Atalanta.
Canta.
Chanta.
Encanta.
Engarganta.
Enmanta.
Espanta.
Levanta.
Nanta.
Quebranta.
Suplanta.
Trasplanta.
Atraganta.
Desengarganta.
Desencanta.

ANTAN.

Abrillantan.
Adelantan.
Aguantan.
Amamantan.
Amantan.
Asonantan.
Atalantan.
Cantan.
Chantan.
Encantan.
Engargantan
Enmantan.
Espantan.
Levantan.
Nantan.
Plantan.
Quebrantan.
Suplantan.
Trasplantan.
Yantan.
Atragantan.
Desengargantan.
Desencantan.

ANTAS.

Abrillantas.
Adelantas.
Aguantas.
Amamantas.
Amantas.
Asonantas.
Atalantas.
Cantas.
Chantas.
Encantas.
Engargantas.
Enmantas.
Espantas.
Levantas.
Nantas.
Plantas.
Quebrantas.
Suplantas.
Trasplantas.
Yantas.
Atragantas.
Desengargantas.
Desencantas.

ANTE.

* Adelante.
Avante.
Caladelante.
Caradelante.
Delante.
Denante.
Infragante.
Adamante.
Agonizante.
* Aguante.
Alicante.
Almirante.
Andante.
Ante.
Arbotante.
Atlante.
Ayudante.
Bergante.
Bezante.
Bienandante.
Bogavante.
Botavante.
Brabante.
Cabrestante.
Capnomante.
Colitigante.
Comandante.
Comediante.
Concionante.
Congregante.
Consonante.
Contrapuntante
Coribante.
Dante.
Danzante.
Desplante.
Diamante.
Discante.
Dodrante.
Dragante.

Elefante.
Enante.
*Encante.
Esquinante.
Estudiante.
Farfante.
Farsante.
Fiante.
Flagelante.
Gante.
Garante.
Gigante.
Guante.
Guardainfante.
Guisante.
Infante.
Instante.
Judicante.
Lactante.
*Levante.
Lobagante.
Maestrante.
Maitinante.
Malandante.
Marchante.
Menguante.
Mercadante.
Mercante.
Merchante.
Mocante.
Montante.
Mordante.
Nigromante.
Octante.
Pasavolante.
Pedante.
Persevante.
Pescante.
Picante.
Pinjante.
Pisante.
Portante.
Predominante.
Prosevante.
Pujavante.
Recitante.
Remante.
Rocinante.
Talante.
Tenante.
*Trasplante.
Viandante.
Vicealmirante.
Visante.
Adragante.
Albicante.
Altisonante.
Altitonante.
Ambulante.
Beligerante.
Circunstante.
Coamante.
Conreguante.
Constante.
Coruscante.
Cuadrupedante.
Culpante.
Desemblante.
Desemejante.
Ecuante.
Elegante.
Ensemejante.
Estuante.
Exorbitante.
Expectorante.
Extravagante.
Febricitante.
Flamante.
Formicante.
Fragante.
Galante.
Hiante.
Inconstante.
Inelegante.
Inerrante.
Intemperante.
Interesante.
Intolerante.
Joyante.
Mendicante.
Ovante.
Petulante.
Prestante.
Pujante.
Radiante.
Relevante.
Rozagante.
Semblante.
Semejante.
Sobrestante.
Tiplisonante.
Tremulante.
Trepante.
Trepidante.
Undante.
Vergonzante.
Ablandante.
Abrasante.
Abrazante.
Abundante.
Abusante.
Acatante.
Aceptante.
Acomet[illegible]ante.
Acomodante.
Acompañante.

Acordante.
Acrecentante.
Acusante.
Adaptante.
Admirante.
Adoptante.
Adorante.
Adornante.
Adulterante.
Afirmante.
Agarrante.
Agitante.
Aglutinante.
Agravante.
Alcanzante.
Alegrante.
Alimpiante.
Altercante.
Alternante.
Alumbrante.
*Amante.
Amenazante.
Amercendeante.
Amolante.
Amollante.
Amonestante.
Anhelante.
Animante.
Anticipante.
Anunciante.
Apelante.
Aporreante.
Apretante.
Aprobante.
Aprovechante.
Arbitrante.
Aromatizante.
Arrastrante.
Arrendante.
Arrogante.
Asomante.
*Asonante.
Aspirante.
Atajante.
Atemperante.
Atenuante.
Atibiante.
Atronante.
Aullante.
Aumentante.
Autorizante.
Auxiliante.
Ayunante.
Ayuntante.
Balante.
Baptizante.
Bastante.
Batallante.
Bautizante.
Blasfemante.
Blasonante.
Bogante.
Bostezante.
Boyante.
Bramante.
Brillante.
Brotante.
Cabalgante.
Caducante.
Calmante.
Callante.
Cambiante.
Caminante.
Campante.
Cantante.
Capitulante.
Carminante.
Catante.
Catequizante.
Causante.
Celante.
Celebrante.
Censurante.
Centellante.
Cesante.
Cicatrizante.
Circulante.
Circuncidante.
Circundante.
Claudicante.
Coadyuvante.
Coagulante.
Codiciante.
Colante.
Colgante.
Colicuante.
Comarcante.
Comenzante.
Comerciante.
Comportante.
Comprante.
Comprobante.
Comunicante.
Concertante.
Concomitante.
Concordante.
Condensante.
Confesante.
Confiante.
Confinante.
Confirmante.
Confortante.
Confrontante.
Congelante.
Conjurante.
Connotante.

Consagrante.
Conservante.
Considerante.
Consolante.
Consultante.
Contante.
Contemperante.
Contrafirmante.
Contrastante.
Contratante.
Contrincante.
Conversante.
Convidante.
Convoyante.
Cooperante.
Copiante.
Corroborante.
Cortante.
Cortejante.
Criante.
Cuadrante.
Cuidante.
Cursante.
Charlante.
Chocante.
Declarante.
Declinante.
Dedicante.
Degenerante.
Delatante.
Delegante.
Deleitante.
Deleznante.
Delirante.
Demandante.
Depositante.
Deprecante.
Derribante.
Desacordante.
Descoagulante.
Desconfiante.
Deseante.
Desecante.
Desesperante.
Deslizante.
Despalmante.
Despertante.
Desplante.
Desterrante.
Determinante.
Dibujante.
Disciplinante.
Dictante.
Dimanante.
Discordante.
Discrepante.
Discursante.
Disipante.
Disonante.
Disputante.
Distante.
Doctrinante.
Dogmatizante.
Dominante.
Donante.
Dulcificante.
Durante.
Ejecutante.
Ejercitante.
Emanante.
Embargante.
Empinante.
Enajenante.
Enamorante.
Encabalgante.
Endosante.
Enfermante.
Engañante.
Engendrante.
Enojante.
Enridante.
Enseñante.
Entrante.
Envergonzante.
Equidistante.
Equiponderante.
Errante.
Esbatimentante.
Escolante.
Escuchante.
Escuderante.
Esperante.
Espirante.
Espumante.
Estante.
Estimulante.
Estipulante.
Etimologizante.
Exagerante.
Examinante.
Exorcizante.
Exuberante.
Fablante.
Fabricante.
Faltante.
Fascinante.
Festeante.
Festejante.
Firmante.
Flagrante.
Flanqueante.
Flotante.
Fluctuante.
Formante.
Fortificante.
Forzante.

Fulgurante.
Fulminante.
Fumante.
Garlante.
Generante.
Girante.
Glorificante.
Gobernante.
Gozante.
Gravante.
Grecitante.
Guastante.
Guerreante.
Habitante.
Hablante.
Hallante.
Helante.
Humeante.
Humectante.
Ignorante.
Igualante.
Ilustrante.
Imaginante.
Imitante.
Imperante.
Impetrante.
Implicante.
Importante.
Impugnante.
Inclinante.
Incesante.
Incrasante.
Increpante.
Indicante.
Indignante.
Infamante.
Informante.
Injuriante.
Inobservante.
Inspirante.
Insultante.
Integrante.
Interpretante.
Interrogante.
Intrigante.
Inundante.
Irritante.
Jactante.
Jubilante.
Judaizante.
Jugante.
Jurante.
Justificante.
Juzgante.
Laborante.
Labrante.
Ladrante.
Lamentante.
Latitante.
Laxante.
Letificante.
Librante.
Licitante.
Lidiante.
Limpiante.
Lindante.
Lisonjeante.
Litigante.
Lujuriante.
Llamante.
Llorante.
Madurante.
Maleante.
Malignante.
Malsonante.
Mamante.
Manante.
Mandante.
Manipulante.
Maquinante.
Mareante.
Matante.
Mediante.
Mendigante.
Menospreciante.
Menstruante.
Mesurante.
Militante.
Ministrante.
Mirante.
Mitigante.
Moderante.
Modulante.
Mofante.
Mohatrante.
Molificante.
Mordicante.
Mundificante.
Murmurante.
Nadante.
Naufragante.
Navegante.
Negante.
Negociante.
Obligante.
Obrante.
Obsequiante.
Observante.
Obstante.
Ocupante.
Operante.
Opinante.
Optante.
Ordenante.
Oscilante.
Otorgante.

Ovante.
Palpitante.
Parlante.
Participante.
Pasante.
Paseante.
Pecante.
Pegante.
Peleante.
Penante.
Penetrante.
Perdonante.
Peregrinante.
Perjudicante.
Perseverante.
Pesante.
Pesquisante.
Petrificante.
Piante.
Plasmante.
Pleiteante.
Portante.
Posante.
Practicante.
Precipitante.
Predestinante.
Predicante.
Preguntante.
Presentante.
Prestigiante.
Principante.
Principiante.
Procreante.
Procurante.
Profesante.
Profetizante.
Protestante.
Provocante.
Pugnante.
Pulsante.
Pululante.
Punzante.
Purgante.
Purificante.
Purpurante.
Quebrantante.
*Quebrante.
Quedante.
Quemante.
Querellante.
Quitante.
Rajante.
Rampante.
Rapante.
Rasante.
Raspante.
Rastrante.
Razonante.
Rebaptizante.
Recetante.
Recobrante.
Recontante.
Recordante.
Recusante.
Rechinante.
Redundante.
Reengendrante.
Refriante.
Refrigerante.
Reguante.
Reinante.
Relampagueante.
Relatante.
Relinchante.
Relumbrante.
Remolinante.
Renovante.
Renunciante.
Replicante.
Representante.
Repugnante.
Reputante.
Requemante.
Resbalante.
Resellante.
Resfriante.
Resignante.
Resonante.
Respirante.
Restante.
Restaurante.
Resultante.
Retornante.
Retumbante.
Revelante.
Revocante.
Rezagante.
Rimbombante.
Roborante.
Rodante.
Rogante.
Rojeante.
Rotante.
Ruante.
Rubricante.
Rumiante.
Rutilante.
Sacrificante.
Saltante.
Salvante.
Santificante.
Satirizante.
Secante.
Señoreante.
Separante.
Sibilante.

Significante.
Sobrante.
Sobreabundante.
Sobrepujante.
Solicitante.
Sonante.
Soñante.
Soplante.
Soportante.
Subalternante.
Subdelegante.
Subintrante.
Sudante.
Sufocante.
Superabundante.
Superante.
Suplicante.
Supurante.
Sustentante.
Susurrante.
Tajante.
Tallante.
Temblante.
Temperante.
Tenante.
Terminante.
Testante.
Testificante.
Tirante.
Titubeante.
Tocante.
Tolerante.
Tomante.
Tonante.
Torneante.
Trabajante.
Trabucante.
Trafagante.
Traficante.
Tragante.
Trajinante.
Trashumante.
Trasladante.
Trasteante.
Trasterminante.
Tratante.
Tremante.
Tremolante.
Tributante.
Trinchante.
Tripudiante.
Triunfante.
Trocante.
Tronante.
Tumultuante.
Turbante.
Turbiante.
Ulcerante.
Usante.
Vacante.
Vaciante.
Vacilante.
Vagante.
Vagueante.
Variante.
Vaticinante.
Vegetante.
Velante.
Venerante.
Viajante.
Vibrante.
Vigilante.
Vituperante.
Vivificante.
Vociferante.
Volante.
Votante.
Zozobrante.
Abrillante.
Amamante.
Atalante.
Cante.
Chante.
Engargante.
Enmante.
Espante.
Nante.
Plante.
Suplante.
Yante.
Atragante.
Desengargante.
Desencante.

ANTEN.

Abrillanten.
Adelanten.
Aguanten.
Amamanten.
Amanten.
Asonanten.
Atalanten.
Canten.
Chanten.
Encanten.
Engarganten.
Enmanten.
Espanten.
Levanten.
Nanten.
Planten.
Quebranten.
Suplanten.
Trasplanten.
Panten.
Atraganten.
Desengarganten.
Desencanten.

ANTES.

Antes.
Espillantes.
Tablantes.
Abrillantes.
Adelantes.
Aguantes.
Amamantes.
Amantes.
Asonantes.
Atalantes.
Cantes.
Chantes.
Encantes.
Engargantes.
Enmantes.
Espantes.
Levantes.
Nantes.
Plantes.
Quebrantes.
Suplantes.
Trasplantes.
Yantes.
Atragantes.
Desengargantes.
Desencantes.

ANTIA.

Antia.

ANTIO.

Acantio.

ANTO.

Cuanto.
Tanto.
Abanto.
Acanto.
Alguanto.
Amaranto.
Amianto.
*Canto.
Crisanto.
Cuatrotanto.
*Desencanto.
Disanto.
*Encanto.
*Espanto.
Esquenanto.
Esquinanto.
Lepanto.
Llanto.
Maganto.
Manto.
Mastranto.
*Planto.
*Quebranto.
Solevanto.
Trestanto.
Sacrosanto.
Santo.
Abrillanto.
*Adelanto.
Aguanto.
Amamanto.
Amanto.
Asonanto.
Atalanto.
Chanto.
Engarganto.
Enmanto.
Levanto.
Nanto.
Suplanto.
Trasplanto.
Yanto.
Atraganto.
Desengarganto.

ANTOS.

Echacantos.

ANTRE.

Adelantre.
Chantre.
Diantre.
Sochantre.

ANTRO.

Antro.
Cilantro.

ANZA.

Abastanza.
*Abonanza.
Abundanza.
Acercanza.
Acordanza.
Acusanza.
Adestranza.
Adivinanza.
Afirmanza.
Agavanza.
Ahincanza.
Ajuntanza.
Alabanza.
Aleganza.
*Alianza.
Alonganza.
Alleganza.
Amiganza.
Amistanza.
Amparanza.
Andanza.
Antojanza.
Armanza.
Asechanza.
Aseguranza.
Aviltanza.
Ayuntanza.
Balanza.
Bienandanza.
Bienaventuranza.
Bonanza.
Buenandanza.
Cercandanza.
Cobranza.
Comparanza.
Concordanza.
Conchabanza.
Confederanza.
Confianza.
Continuanza.
Contrabalanza.
Contradanza.
Cotanza.
Crianza.
Chanza.
*Danza.
Defianza.
Delibranza.
Demandanza
Demoranza.
Demostranza.
Desacordanza.
Desafianza.
Desalabanza.
Desconfianza.
Desdeñanza.
Desemblanza.
Desesperanza.
Desemejanza.
Desfianza.
Desperanza.
Desordenanza.
Desprivanza.
Destemplanza.
Discordanza.
Divinanza.
Doctrinanza.
Dudanza.
Duranza.
Enemistanza.
Engañanza.
Enseñanza.
Erranza.
*Esperanza.
Estanza.
Fianza.
Gabanza.
Gobernanza.
Habitanza.
Heredanza.
Holganza.
Humildanza.
Igualanza.
Labranza.
*Lanza.
Lealtanza.
Lianza.
Libranza.
Loanza.
Lontananza.
Maestranza.
Malaestanza.
Malandanza.
Malaventuranza.
Malparanza.
Maridanza.
Matanza.
Medranza.
Membranza.
Mescolanza.
Moranza.
Mostranza.
Mudanza.
Mutanza.
Olvidanza.
Ordenanza.
Panza.
Paranza.
Perdonanza.
Perseveranza.
Pitanza.
Poblanza.
Presuranza.
Privanza.
Provanza.
Pujanza.
Quitanza.
Recaudanza.
Recordanza.
Refrenanza.
Remembranza.
Seguranza.
Semblanza.
Semejanza.
Significanza.
Soprepujanza.
Tardanza.
Templanza.

Tranza.
Tratanza.
Tribulanza.
Usanza.
Venganza.
Viltanza.
Afianza.
Agarbanza.
Alcanza.
Arromanza.
Avanza.
Desgranza.
Percanza.
Abalanza.

ANZAN.

Abonanzan.
Afianzan.
Agarbanzan.
Alcanzan.
Arromanzan.
Avanzan.
Danzan.
Desgranzan.
Esperanzan.
Lanzan.
Percanzan.
Abalanzan.
Alianzan.
Tranzan.

ANZAS.

Granzas.
Majagranzas.
Abonanzas.
Afianzas.
Agarbanzas.
Alcanzas.
Arromanzas.
Avanzas.
Danzas.
Desgranzas.
Esperanzas.
Lanzas.
Percanzas.
Abalanzas.
Alianzas.
Tranzas.

ANZO.

Agabanzo.
Ajabanzo.
* Avanzo.
Balanzo.
Banzo.
Garbanzo.
Gavanzo.
Hanzo.
Mastranzo.
Relanzo.
Abonanzo.
Afianzo.
Agarbanzo.
Alcanzo.
Arromanzo.
Danzo.
Desgranzo.
Esperanzo.
Lanzo.
Percanzo.
Tranzo.
Abalanzo.
Alianzo.

AÑA.

Adegaña.
Alimaña.
Aña.
* Araña.
Artimaña.
* Baña.
Braña.
Bretaña.
Cabaña.
Calagraña.
Calaña.
Campaña.
Caña.
Caraña.
Castaña.
Cataraña.
Colaña.
Compaña.
Cramaña.
Cucaña.
Cultipicaña.
* Desmaña.
* Entraña.
Escaña.
Escuchaña.
* Espadaña.
España.
Excusaña.
* Extraña.
Fazaña.
Foraña.
Guadaña.
Guadramaña.
* Hazaña.
Lagaña.
* Laña.
Lasaña.
Magaña.
Malagaña.
Maña.
Maraña.
Mediacaña.
Montaña.
Musaraña.
Paredaña.
Patraña.
Peaña.
Pestaña.
Picaña.
Pipiritaña.
Pipitaña.
Pitaña.
Pizpirigaña.
Saña.
Sobrecaña.
Tacaña.
Tamaña.
Tazaña.
Telaraña.
Tiritaña.
Verdemontaña.
Zirigaña.
Zizaña.
Soterraña.
Uraña.
Acompaña.
Amaña.
Apaña.
Daña.
Despestaña.
Empaña.
Encaña.
Engaña.
Enmaraña.
Ensaña.
Estaña.
Faña.
Regaña.
Restaña.
Ataña.
Fraña.
Taña.
Gaña.
Plaña.
Asaña.
Arrebaña.
Desentraña.
Desenmaraña.

AÑAN.

Acompañan.
Amañan.
Apañan.
Arañan.
Bañan.
Desentrañan.
Desmañan.
Despestañan.
Empañan.
Encañan.
Engañan.
Enmarañan.
Ensañan.
Entrañan.
Extrañan.
Estañan.
Fañan.
Hazañan.
Lañan.
Regañan.
Restañan.
Zizañan.
Atañan.
Frañan.
Tañan.
Gañan.
Plañan.
Dañan.
Asañan.
Arrebañan.
Rebañan.
Espadañan.
Desenmarañan.

AÑAS.

Adredañas.
Acompañas.
Amañas.
Apañas.
Arañas.
Bañas.
Dañas.
Desmañas.
Despestañas.
Empañas.
Encañas.
Engañas.
Enmarañas.
Ensañas.
Estañas.
Extrañas.
Fañas.
Hasañas.
Lañas.
Regañas.
Restañas.
Zizañas.
Atañas.
Frañas.
Tañas.
Gañas.
Plañes.
Desentrañas.
Entrañas.
Asañas.
Arrebañas.
Rebañas.
Espadañas.
Desenmarañas.

AÑE.

Acompañe.
Amañe.
Apañe.
Arañe.
Bañe.
Dañe.
Desentrañe.
Desmañe.
Despestañe.
Empañe.
Encañe.
Engañe.
Enmarañe.
Ensañe.
Entrañe.
Estañe.
Extrañe.
Fañe.
Hazañe.
Lañe.
Regañe.
Restañe.
Zizañe.
Atañe.
Frañe.
Tañe.
Gañe.
Plañe.
Asañe.
Arrebañe.
Rebañe.
Espadañe.
Desenmarañe.

AÑEN.

Acompañen.
Amañen.
Apañen.
Arañen.
Bañen.
Desentrañen.
Desmañen.
Despestañen.
Empañen.
Encañen.
Engañen.
Enmarañen.
Ensañen.
Entrañen.
Estañen.
Extrañen.
Fañen.
Hazañen.
Lañen.
Regañen.
Restañen.
Zizañen.
Atañen.
Frañen.
Tañen.
Gañen.
Plañen.
Dañen.
Asañen.
Arrebañen.
Rebañen.
Espadañen.
Desenmarañen.

AÑES.

Acompañes.
Amañes.
Apañes.
Arañes.
Bañes.
Dañes.
Desentrañes.
Desmañes.
Despestañes.
Empañes.
Encañes.
Engañes.
Enmarañes.
Ensañes.
Entrañes.
Estañes.
Extrañes.
Fañes.
Hazañes.
Lañes.
Regañes.
Restañes.
Zizañes.
Atañes.
Frañes.
Tañes.
Gañes.
Plañes.
Asañes.
Arrebañes.
Rebañes.
Espadañes.
Desenmarañes.

AÑO.

Abrigaño.
Abrapaño.
* Amaño.
Afaño.
Aledaño.
Antaño.
Anteantaño.
Año.
* Apaño.
* Araño.
Atravesaño.
* Baño.
Calcaño.
Caño.
Carcaño.
Castaño.
Compaño.
* Daño.
Desengaño.
* Engaño.
Entrepaño.
Ermitaño.
Escaño.
* Estaño.
Hogaño.
Lindaño.
Mediopaño.
Musgaño.
Paño.
Peldaño.
Perpiaño.
Rebaño.
Redaño.
* Regaño.
* Restaño.
Sobrepaño.
Sosaño.
Surcaño.
Travesaño.
Adegaño.
Cuamaño.
Cultipicaño.
* Entraño.
Escuchaño.
* Extraño.
Foraño.
Huraño.
Maño.
Paredaño.
Picaño.
Soterraño.
Tacaño.
Tamaño.
Acompaño.
Desentraño.
Desmaño.
Despestaño.
Empaño.
Encaño.
Enmaraño.
Ensaño.
Faño.
Hazaño.
Laño.
Zizaño.
Ataño.
Fraño.
Taño.
Gaño.
Plaño.
Asaño.
Arrebaño.
Rebaño.
Espadaño.
Desenmaraño.

AÑOS.

Aguamanos.
Besamanos.
Matasanos.

APA.

Antipapa.
* Capa.
* Chapa.
Etapa.
Gazapa.
Grapa.
Gualdrapa.
Guapa.
Gurapa.
Gusarapa.
Jalapa.
Lapa.
* Llapa.
Mapa.
Muscipapa.
Napa.
* Papa.
* Rapa.
Socapa.
Solapa.
* Tapa.
Trapa.
* Zapa.
Zurrapa.
Agazapa.
Atrapa.
Destapa.
Empapa.
Engualdrapa.
Entrapa.
Escapa.
Usucapa.

APAN.

Agazapan.
Arrapan.
Atrapan.
Capan.
Chapan.
Empapan.
Engualdrapan.
Entrapan.
Escapan.
Llapan.
Papan.
Rapan.
Solapan.
Tapan.
Zapan.
Usucapan.
Destapan.

APAS.

Contrapas.
Agazapas.
Atrapas.
Capas.
Chapas.
Empapas.
Engualdrapas.
Entrapas.
Escapas.
Llapas.
Papas.
Rapas.
Tapas.
Zapas.
Usucapas.
Arrapas.
Solapas.
Destapas.

APE.

* Escape.
Espinape.
* Rape.
* Solape.
Trape.
* Zape.
Zipizape.
Agazape.
Arrape.
Atrape.
Cape.
Chape.
Empape.
Engualdrape.
Entrape.
Llape.
Pape.
Tape.
Usucape.
Destape.

APEN.

Agazapen.
Arrapen.
Atrapen.
Capen.
Chapen.
Empapen.
Engualdrapen.
Entrapen.
Escapen.
Llapen.
Papen.
Rapen.
Solapen.
Tapen.
Zapen.
Usucapen.
Destapen.

APES.

Agazapes.
Arrapes.
Atrapes.
Capes.
Chapes.
Empapes.
Engualdrapes.
Entrapes.
Escapes.
Llapes.
Papes.
Rapes.
Solapes.
Tapes.
Zapes.
Usucapes.
Destapes.

APIA.

Melapia.
Prosapia.
* Tapia.

APIAN.

Tapian.

APIAS.

Tapias.

APIE.

Tapie.

APIEN.

Tapien.

APIES.

Tapies.

APIO.

Apio.
Escolapio.
Esculapio.
Tapio.

APO.

* Arrapo.
* Escapo.
Espadrapo.
Galapo.
Gazapo.
Guarapo.
Guardapapo.
Guiñapo.
Gusarapo.
Harapo.
Lapo.
* Papo.
Pejezapo.
* Rapo.
Sapo.
* Solapo.
Sopapo.
Sumoscapo.
Trapo.
Guapo.
Agazapo.
Atrapo.
Capo.
Chapo.
Empapo.
Engualdrapo.
Entrapo.
Llapo.
Tapo.
Zapo.
Usucapo.
Destapo.

APOS.

Sacatrapos.

APCIA.

Tapcia.

APRA.

Rupicapra.

APRO.

Semicapro.

APSA.

Lapsa.
Relapsa.

APSO.

Lapso.
Relapso.

APTA.

Apta.
Desapta.
Inapta.
Rapta.
Adapta.
Capta.

APTAN.

Adaptan.
Captan.

APTAS.

Adaptas.
Captas.

APTE.

Adapte.
Capte.

APTEN.

Adapten.
Capten.

APTES.

Adaptes.
Captes.

APTO.

Rapto.
Apto.
Desapto.
Inapto.
Adapto.
Capto.

AQUE.

Abitaque.
Acederaque.
* Achaque.
Adutaque.
Aguajaque.
Alfaque.
Alfazaque.
Almadraque.
Almanaque.
Altabaque.
* Arrejaque.
* Ataque.
Badulaque.
Baque.
Barraque.
Chiquichaque.
Escaque.
Estoraque.
Jaque.
Miriñaque.
Naque.
Ñaque.
Ñiquiñaque.
Pitaque.
* Saque.
* Sonsaque.
Tabaque.
* Taque.
Traque.
Triquitraque.
Zaque.
Zulaque.
* Zumaque.
Abellaque.
Aflaque.
Aplaque.
Atraque.
Avellaque.
Destaque.
Estaque.
Machaque.
Resaque.
Retaque.
Vaque.
Abarraque.
Desajaque.
Maque.
Entresaque.

ÁQUEA.

Terráquea.

ÁQUEO.

Terráqueo.

AQUEN.

Abellaquen.
Achaquen.
Aflaquen.
Aplaquen.
Arrejaquen.
Ataquen.
Atraquen.
Avellaquen.
Destaquen.
Estaquen.
Machaquen.
Resaquen.
Retaquen.
Saquen.
Sonsaquen.
Vaquen.
Zuñaquen.
Abarraquen.
Desajaquen.
Abaquen.
Entresaquen.

AQUES.

Abellaques.
Achaques.
Aflaques.
Aplaques.
Arrejaques.
Ataques.
Atraques.
Avellaques.
Destaques.
Estaques.
Machaques.
Resaques.
Retaques.
Saques.
Sonsaques.
Vaques.
Zumaques.
Abarraques.
Desajaques.
Maques.
Entresaques.

AQUIA.

Tauromaquia.
Lisimaquia.
Naumaquia.
Eustaquia.

AQUIO.

Antibaquio.
Tribraquio.
Eustaquio.

ARA.

* Para.
Acitara.
Albacara.
Alcandara.
Algara.
Algazara.
Albavara.
Aliara.
Alicantara.
Alifara.
Alimara.
Almajara.
Almazara.
Almenara.
* Alquitara.
* Ampara.
Antipara.
* Ara.
Armajara.
Artifara.
Atunara.
Azabara.
Cara.
Clara.
Cuchara.
Cujara.
Dulcamara.
Empara.
Escara.
Estamenara.
Tara.
Jara.
Liara.
Lifara.
Mampara.
Niara.
Piara.
Senara.
Tara.
Tastara.
Tiara.
* Vara.
Zara.
Zatara.
Avara.
Entreclara.
Guachara.
Preclara.
Rara.
Acibara.
Aclara.
Acollara.
Alijara.
Ambara.
Apesara.
Apulgara.
Azucara.
Cocara.
Compara.
Declara.
Descascara.
Desquijara.
Dispara.
Encantara.
Encara.
Enmascara.
Embara.
Equipara.
Prepara.
Repara.
Separa.
Descara.
Enmara.
Depara.
Despara.
Malpara.
Desampara.
Pintipara.
Almibara.
Destara.
Encamara.

ARAN.

Acibaran.
Aclaran.
Acollaran.
Alijaran.
Almibaran.
Alquitaran.
Ambaran.
Amparan.
Apesaran.
Apulgaran.
Aran.
Azucaran.
Cocaran.
Comparan.
Declaran.
Descascaran.
Desquijaran.
Destaran.
Disparan.
Encamaran.
Encantaran.

Encaran.
Enmascaran.
Embarran.
Envaran.
Equiparan.
Paran.
Preparan.
Separan.
Varan.
Descaran.
Enmaran.
Deparan.
Desparan.
Malparan.
Desamparan.
Pintiparan.
Reparan.

ARAS.

Lavacaras.
Acibaras.
Aclaras.
Acollaras.
Alijaras.
Alquitaras.
Ambaras.
Amparas.
Apesaras.
Apulgaras.
Aras.
Azucaras.
Cocaras.
Comparas.
Declaras.
Descascaras.
Desquijaras.
Disparas.
Encantaras.
Encaras.
Enmascaras.
Equiparas.
Paras.
Preparas.
Reparas.
Separas.
Varas.
Descaras.
Enmaras.
Almibaras.
Destaras.
Encamaras.
Deparas.
Desparas.
Malparas.
Desamparas.
Pintiparas.

ARE.

Acibare.
Aclare.
Acollare.
Alijare.
Almibare.
Alquitare.
Ambare.
Ampare.
Apesare.
Apulgare.
Are.
Azucare.
Cocare.
Compare.
Declare.
Descascare.
Desquijare.
Destare.
Dispare.
Encamare.
Encantare.
Encare.
Enmascare.
Envare.
Equipare.
Pare.
Prepare.
Repare.
Separe.
Vare.
Descare.
Enmare.
Depare.
Despare.
Malpare.
Desampare.
Pintipare.

ÁREA.

Área.
Cesarea.
Icarea.
Tartárea.

AREO.

Cesáreo.
Tartáreo.
Icáreo.

AREN.

Acibaren.
Aclaren.
Acollaren.
Alijaren.
Almibaren.
Alquitaren.
Ambaren.
Amparen.
Apesaren.
Apulgaren.
Aren.
Azucaren.
Cocaren.
Comparen.
Declaren.
Descascaren.
Desquijaren.
Destaren.
Disparen.
Encamaren.
Encantaren.
Encaren.
Enmascaren.
Envaren.
Equiparen.
Paren.
Preparen.
Separen.
Varen.
Descaren.
Enmaren.
Reparen.
Deparen.
Desparen.
Malparen.
Desamparen.
Pintiparen

ARES.

Alares.
Caniculares.
Espaldares.
Fares.
Lares.
Llares.
* Pares.
Quitapesares.
Acibares.
Aclares.
Acollares.
Alijares.
Almibares.
Alquitares.
Ambares.
Ampares.
Apesares.
Apulgares.
Ares.
Azucares.
Cocares.
Compares.
Declares.
Descascares.
Desquijares.
Destares.
Dispares.
Encamares.
Encantares.
Encares.
Enmascares.
Envares.
Equipares.
Prepares.
Repares.
Separes.
Vares.
Descares.
Enmares
Depares.
Despares.
Desampares.
Malpares.
Pintares.

ARO

Acaro.
Algavaro.
Amaro.
* Amparo.
* Aro.
Asaro.
Azaro.
Buaro.
Desamparo
* Descaro.
* Disparo.
* Encaro.
Escaro.
Faro.
Gambaro.
Garo.
Guzpataro.
Maro.
* Reparo.
Rosmaro.
Ultramaro.
Yaro.
Avaro.
Caro.
Claro.
Entreclaro.
Guacharo.
Jaro.
Preclaro.
Raro.
Acibaro.
Aclaro.
Acollaro.
Alijaro.
Almibaro.
Alquitaro.
Ambaro.
Apesaro.
Apulgaro.
Azucaro.
Cocaro.
Comparo.
Declaro.
Descascaro.
Desquijaro.
Destaro.
Encamaro.
Encantaro.
Enmascaro.
Envaro.
Equiparo.
Paro.
Preparo.
Separo.
Varo.
Enmaro.

ARI.

Bacari.
Tartari.

ARIA.

Alaria.
Aliaria.
Aloaria.
Ancharia.
Aria.
Arrendataria.
Bancaria.
Candelaria.
Cesonaria.
Cimbalaria.
Clavaria.
Coclearia.
Contraria.
Domiciliaria.
Escrofularia.
Estatuaria.
Estelaria.
Fragaria.
Fumaria.
Hebdomadaria.
Hirundinaria.
Imaginaria.
Incendiaria.
Judiciaria.
Lanaria.
Largaria.
Linaria.
Luminaria.
Maquinaria.
Matricaria.
Muscaria.
Parietaria.
Pasionaria.
Petraria.
Plegaria.
Pulicaria.
Pulmonaria.
Rogaria.
Sanguinaria.
Saponaria.
Serpentaria.
Solitaria.
Trinitaria.
Veterinaria.
Zedoaria.
Agraria.
Aniversaria.
Aquilonaria.
Arbitraria.
Arietaria.
Articularia.
Atrabiliaria.
Balearia.
Canaria.
Celeraria.
Cervaria.
Cibaria.
Cincuentenaria.
Columnaria.
Consuetudinaria.
Contrarevolucionaria.
Coquinaria.
Coronaria.
Cuadernaria.
Cuadragenaria.
Cuartanaria.
Cuaternaria.
Cuestuaria.
Decenaria.
Depositaria.
Diaria.
Enfiteuticaria.
Entreordinaria.
Epigramataria.
Eraria.
Escrituraria.
Especularia.
Estacionaria.
Estrafalaria.
Extraordinaria.
Faccionaria.
Falsaria.
Feudataria
Fideicomisaria.
Fructuaria
Funeraria.
Gregaria.
Hadaria.
Hereditaria.
Hipotecaria.
Honoraria.
Horaria.
Hospitalaria.
Inguinaria.
Innecesaria.
Involuntaria.
Itineraria.
Lactaria.
Lapidaria.
Legionaria.
Literaria.
Lupanaria.
Mamaria.
Millonaria.
Necesaria.
Nefaria.
Nonagenaria.
Numeraria.
Ochentanaria.
Octogenaria.
Olearia.
Oneraria.
Ordinaria.
Originaria.
Palmaria.
Parlamentaria.
Palumbaria.
Pecuniaria.
Penitenciaria.
Perdularia.
Plagiaria.
Planetaria.
Plenaria.
Precaria.
Primaria.
Proletaria.
Propietaria.
Quincuagenaria.
Refractaria.
Revolucionaria.
Rufalandaria.
Secretaria.
Sectaria.
Secuestraria.
Secundaria.
Sedentaria.
Senaria.
Sermonaria.
Setenaria.
Setuagenaria.
Sexagenaria.
Silenciaria.
Similitudinaria.
Subsidiaria.
Sumaria.
Suntuaria.
Superficionaria.
Supernumeraria.
Tabernaria.
Temeraria.
Temporaria.
Tercianaria.
Ternaria.
Testamentaria.
Tormentaria.
Trasordinaria.
Tributaria.
Tumultuaria.
Uncionaria.
Urinaria.
Usuaria.
Usufructuaria.
Usuraria.
Valetudinaria.
Varia.
Veintenaria.
Veredaria.
Vicaria.
Vicesimaria.
Vicisitudinaria.
Vinaria.
Visionaria.
Voltaria.
Voluntaria.
Vulneraria.
Asalaria.
Inventaria.

ARIAN.

Asalarian.
Inventarian.

ARIAS.

Parias.
Asalarias.
Inventarias.

ARIE.

Barbarie.
Asalarie.
Inventarie.

ARIEN.

Asalarien.
Inventarien.

ARIES.

Aries.
Caries.
Asalaries.
Inventaries.

ARIO.

Abecedario.
Actuario.
Acuario.
Adversario.
Alfonsario.
Alimentario.
Alveario.
Aniversario.
Anticuario.
Antidotario.
Antifonario.
Apoticario.
Arbolario.
Argentario.
Armario.
Arrendatario.
Aventario.
Aversario.
Beneficiario.
Bibliotecario.
Binario.
Botecario.
Boticario.
Breviario.
Bucelario.
Bulario.
Calendario.
Calvario.
Campanario.
Canario.
Cancelario.
Capitulario.
Carnerario.
Cartulario.
Caudatario.
Censatario.
Censuario.
Centenario.
Ceroferario.
Cesionario.
Clavario.
Colegatario.
Comendatario.
Comentario.
Comisario.
Comisionario.
Comodatario.
Compromisario.
Confesonario.
Concubinario.
Concesionario.
Congiario.
Consectario.
Consignatario.
Consiliario.
Contrario.
Contributario.
Cooperario.
Corolario.
Corsario.
Cosario.
Cruciferario.
Cubiculario.
Cuestionario.
Cursario.
Datario.
Denario.
Devocionario.
Diccionario.
Dilucidario.
Diurnario.
Docenario
Domiciliario.
Donatario.
Dromedario.
Ejemplario.
Electuario.
Emisario.
Epistolario.
Erario.
Escapulario.
Estatuario.
Estipendiario.
Estuario.
Falcario.
Faldulario.
Fonsario
Formulario.
Fundibulario.
Funcionario.
Glosario.
Guardario.
Hebdomadario.
Herbolario.
Hervario.
Homiliario.
Hostiario.
Incendiario.
Incensario.
Indultario.
* Inventario.
Larario.
Leccionario.
Legatario.
Legendario.
Lunario.
Mandatario.
Mercenario.
Metalario.
Milenario.
Misario.
Monetario.
Nobiliario.
Notario.
Novenario.
Numulario.
Octavario.
Ochavario.
Oficionario.
Operario.
Orario.
Osario.
Ostiario.
Ovario.
Pasionario.
Pendolario.
Pensionario.
Plantario.
Plenipotenciario.
Plumario.
Podatario.
Portanario.
Presidiario.
Procesionario.
Prontuario.
Protonotario.
Quinario.
Recetario.
Referendario.
Refrendario.
Relicario.
Religionario.
Renunciatario.
Rosario.
Sagitario.
Sagrario.
Salario.
Santiscario.
Santuario.
Semanario.
Seminario.
Sentenciario.
Serpentario.
Setenario.
Silabario.
Sudario.
Tabalario.
Tafanario.
Templario.
Tenebrario.
Terciario.
Trecenario.
Treintenario.
Triario.
Trinitario.
Unguentario.
Vecindario.
Versiculario.
Vestuario.
Viceconsiliario.
Vicepenitenciario.
Victimario.
Violario.
Vocabulario.
Agrario.
Aguilonario.
Arbitrario.
Arietario.
Articulario.
Atrabiliario.
Baleario.
Celerario.
Cervario.
Cibario.
Cincuentenario.
Columnario.
Consuetudinario.
Contrarevolucionario.
Coquinario.
Coronario.
Cuadernario.
Cuadragenario.
Cuartanario.
Cuternario.
Cuestuario.
Decenario.
Depositario.
Diario.
Enfiteuticario.
Entreordinario.
Epigramatario.
Escriturario.
Especulario.
Estacionario.
Estrafalario.
Extraordinario.
Faccionario.
Falsario.
Feudatario.
Fideicomisario.
Fornicario.
Fructuario.
Funerario
Gregario.
Hadario.
Hereditario.
Hipotecario.
Honorario.
Horario.
Hospitalario.
Imaginario.
Inguinario.
Innecesario.
Involuntario.
Itinerario.
Judiciario.
Lactario.
Lapidario.
Legionario.
Literario.
Lupanario.
Mamario.
Mansionario.
Millonario.
Necesario.
Nefario.
Nonagenario.
Numerario.
Octogenario.
Ochentanario.
Oleario.
Onerario.
Ordinario.
Originario.
Palmario.
Palumbario.
Pario.
Parlamentario.
Partidario.
Pecuniario.
Penitenciario.
Perdulario.
Plagiario.
Planetario.
Plenario.
Precario.
Primario.
Proletario.
Propietario.
Quincuagenario.
Refractario.
Rufalandario.
Sabatario.
Sacramentario.
Sanguinario.
Secretario.
Sectario.
Secuestrario.
Secundario.
Sedentario.
Senario.
Sermonario.
Setuagenario.
Sexagenario.
Silenciario.
Similitudinario.
Solitario.
Subsidiario.
Sudatario.
Sumario.
Suntuario.
Superficionario.
Supernumerario.
Tabernario.
Temerario.
Temporario.
Tercianario.
Ternario.
Testamentario.
Tormentario.
Trasordinario.
Tributario.
Tumultuario.
Uncionario.
Urinario.
Usufructuario.
Usurario.
Valetudinario.
Vario.
Veintenario.
Veredario.
Vicario.
Vicesimario.
Vicisitudinario.
Vinario.
Visionario.
Voltario.
Voluntario.
Vulnerario.
Asalario.

ARIOS.

Andularios.
Fandularios.

ARBIAS.

Garbias.

ÁRBOL.

Árbol.

ARCA.

* Abarca.
Albarca.
Anasarca.
Arca.
Barca.
* Comarca.
Contramarca.
Charca.
Dinamarca.
Genearca.
Gerarca.
Heresiarca.
Irenarca.
* Marca.
Monarca.
Ojizarca.
Parca.
Patriarca
Petrarca.
Saltambarca.
Tetrarca.
Zarca.
Demarca.
Embarca.
Enarca.
Remarca.
Sobarca.
Encharca.
Desembarca.

ARCAN.

Abarcan.
Demarcan.
Embarcan.
Enarcan.
Marcan.
Remarcan.
Sobarcan.
Encharcan.
Desembarcan.
Comarcan.

ARCAS.

Abarcas.
Comarcas.
Demarcas.
Embarcas.
Enarcas.
Marcas.
Remarcas.
Sobarcas.
Encharcas.
Desembarcas.

ARCE.

Arce.
* Engarce.
Parce.
Adarce.
Enzarce.
Escarce.
Esparce.
Estarce.
Resarce.
Desparce.

ARCEN.

Engarcen.
Enzarcen.
Escarcen.
Esparcen.
Estarcen.
Resarcen.
Desparcen.

ARCES.

Engarces.
Enzarces.
Escarces.
Esparces.
Estarces.
Resarces.
Desparces.

ARCIA.

Jarcia.
Marcia.
Enjarcia.

ARCIAN.

Enjarcian.

ARCIAS

Enjarcias.

ARCIE.

Enjarcie.

ARCIEN.

Enjarcien.

ARCIES.

Enjarcies.

ARCIO.

Marcio.
Enjarcio.

ARCO.

Arco.
Aristarco.
Barco.
Cearco.
Contramarco.
Charco.
Chitarco.
* Desembarco.
* Embarco.
Exarco.
* Marco.
Ojizarco.
Plutarco.
Sarco.
Zambarco

Zarco.
Parco.
Abarco.
Comarco.
Demarco.
Enarco.
Remarco.
Sobarco.
Encharco.

ARCHA.

Almarcha.
Archa.
* Contramarcha.
* Escarcha.
* Marcha.
Emparcha.
Enaguarcha.

ARCHAN.

Emparchan.
Enaguarchan.
Escarchan.
Marchan.
Contramarchan.

ARCHAS.

Emparchas.
Enaguarchas.
Escarchas.
Marchas.
Contramarchas.

ARCHE.

Parche.
Emparche.
Enaguarche.
Escarche.
Marche.
Contramarche.

ARCHEN.

Emparchen.
Enaguarchen.
Escarchen.
Marchen.
Contramarchen.

ARCHES.

Emparches.
Enaguarches.
Escarches.
Marches.
Contramarches.

ARCHO.

* Escarcho.
Emparcho.
Enaguarcho.
Marcho.
Contramarcho.

ARDA.

Alabarda.
* Albarda.
Alfarda.
* Arda.
Avutarda.
* Barda.
Bastarda.
Begarda.
Billarda.
Bombarda.
Buharda.
* Carda.
Cucarda.
* Escarda.
Espingarda.
Farda.
Gabarda.
Gallarda.
* Garda.
* Guarda.
Juarda.
Lombarda.
Moscarda.
Penchicarda.
* Reguarda.
Retaguarda.
Salvaguarda.
Sarda.
Sobreguarda.
Vanguarda.
Zalagarda.
Longobarda.
Parda
Picarda.
Saboyarda.
* Tarda.
Acobarda.
Aguarda.
Desalbarda.
Desbarda.
Enalbarda.
Enfarda.
Resguarda.
Deslarda.
Enlarda.
Retarda.

ARDAN.

Acobardan.
Aguardan.
Bardan.
Cardan.
Desalbardan.
Desbardan.
Enalbardan.
Enfardan.
Escardan.
Gardan.
Resguardan.
Tardan.
Ardan.
Deslardan.
Guardan.
Retardan.
Reguardan.
Enlardan.
Albardan.

ARDAS.

Acobardas.
Aguardas.
Bardas.
Cardas.
Desalbardas.
Desbardas.
Enalbardas.
Enfardas.
Escardas.
Gardas.
Resguardas.
Tardas.
Ardas.
Deslardas.
Guardas.
Retardas.
Reguardas.
Enlardas.
Albardas.

ARDE.

Alarde.
Cobarde.
Esguarde.
Sobretarde.
* Tarde.
Velarde.
Acobarde.
Aguarde.
Barde.
Carde.
Desalbarde.
Desbarde.
Arde.
Enalbarde.
Enfarde.
Escarde.
Garde.
Resguarde.
Deslarde.
Guarde.
Albarde.
Enlarde.
Retarde.

ARDEN.

Acobarden.
Aguarden.
Barden.
Carden.
Desalbarden.
Desbarden.
Enalbarden.
Enfarden.
Escarden.
Garden.
Resguarden.
Tarden.
Arden.
Deslarden.
Guarden.
Albarden.
Enlarden.
Retarden.

ARDES.

Acobardes.
Aguardes.
Bardes
Cardes.
Desalbardes.
Desbardes.
Enalbardes.
Enfardes.
Escardes.
Gardes.
Resguardes.
Tardes.
Ardes.
Deslardes.
Guardes.
Albardes.
Enlardes.
Retardes.

ARDIA.

Contraguardia.
Granguardia.
Guardia.
Retaguardia.
Salvaguardia.
Vanguardia.

ARDIO.

Pericardio.
Sardio.

ARDO.

Aguardo.
Anacardo.
Bastardo.
Begardo.
Bernardo.
Bigardo.
* Cardo.
Dardo.
Eduardo.
Espicanardo.
Fajardo.
Fardo.
Galavardo.
Gallardo.
* Gardo.
Gerardo.
Jabardo.
Lardo.
Leopardo.
Lobardo.
Lombardo.
Longobardo.
Nardo.
Nasardo.
Pardo.
Petardo.
Picardo.
Reguardo.
* Resguardo.
Ricardo.
Saboyardo.
Sardo.
Tabardo.
* Tardo.
Acobardo.
Aguardo.
Bardo.
Desalbardo.
Desbardo.
Enalbardo.
Enfardo.
Escardo.
Gardo.
Ardo.
Deslardo.
Retardo.
Guardo.
Enlardo.
Albardo.

ARDUA.

Ardua.

ARDUO.

Arduo.

ARFA.

Aljarfa.
Garfa.
Arfa.

ARFAN.

Arfan.

ARFAS.

Arfas.

ARFE.

Aljarfe.
Atarfe.
Tarfe.
Arfe.

ARFEN.

Arfen.

ARFES.

Arfes.

ARFIO.

Garfio.

ARFO.

Arfo.

ARGA.

* Adarga.
* Amarga.
Barga.
Botarga.
* Carga.
Carilarga.
* Descarga.
* Larga.
Manilarga.
* Marga.
Paralarga.
Pelilarga.
Rabilarga.
Sarga.
* Sobrecarga.
Zanquilarga.
Alarga.
Embarga.
Encarga.
Recarga.
Desembarga.

ARGAN.

Adargan.
Alargan.
Amargan.
Cargan.
Embargan.
Encargan.
Largan.
Margan.
Sobrecargan.
Recargan.
Desembargan.

ARGAS.

* Alargas.
Adargas.
Amargas.
Cargas.
Embargas.
Encargas.
Largas.
Margas.
Sobrecargas.
Recargas.
Desembargas.

ARGUE.

Adargue.
Alargue.
Amargue.
Cargue.
Embargue.
Encargue.
Largue.
Margue.
Sobrecargue.
Recargue.
Desembargue.
Descargue.

ARGUEN.

Adarguen.
Alarguen.
Amarguen.
Carguen.
Embarguen.
Encarguen.
Larguen.
Marguen.
Sobrecarguen.
Recarguen.
Desembarguen.
Descarguen.

ARGUES.

Adargues.
Alargues.
Amargues.
Cargues.
Embargues.
Encargues.
Largues.
Margues.
Sobrecargues.
Recargues.
Desembargues.
Descargues.

ARGE.

Alfarge.
Litarge.
Targe.

ARGEN.

Targen.

ARGES.

Targes.

ARGO.

Sinembargo.
* Amargo.
* Cargo.
Carilargo.
* Descargo.
Desembargo.
* Embargo.
* Encargo.
* Largo.
Letargo.
Manilargo.
Pasilargo.
Pelilargo.
Pigargo.
Rabilargo.
Recargo.
Sargo.
Zanquilargo.
Adargo.
Alargo.
Margo.
Sobrecargo.

ÁRGOS.

Árgos.

ARGÜE.

Argüe.

ARGUM.

Targum.

ARJA.

Azarja.
* Tarja.

ARJAN.

Tarjan.

ARJAS.

Tarjas.

ARJO.

Tarjo.

ARLA.

* Charla.
* Garla.
* Parla.

ARLAN.

Charlan.
Parlan.
Garlan.

ARLAS.

Charlas.
Parlas.
Garlas.

ARLE.

Charle.
Parle.
Garle.

ARLEN.

Charlen.
Parlen.
Garlen.

ARLES.

Charles.
Parles.
Garles.

ARLO.

Arlo.
Garlo.
Charlo.
Parlo.

ARMA.

* Alarma.
Alfarma.
* Arma.
Bisarma.
Desarma.

ARMAN.

Alarman.
Arman.
Desarman.

ARMAS.

Alarmas.
Armas.
Desarmas.

ARME.

Adarme.
* Desarme.
Alarme.
Arme.

ARMEN.

Alarmen.
Armen.
Desarmen.

ARMES.

Carmes.
Alarmes.
Armes.
Desarmes.

ARMO.

Alarmo.
Armo.
Desarmo.

ARNA.

Arna.
* Encarna.
Estarna.
Sarna.
Descarna.
Desguarna.

ARNAN.

Descarnan.
Encarnan.
Desguarnan.

ARNAS.

Descarnas.
Encarnas.
Desguarnas.

ARNE.

Carne.
* Encarne.
Descarne.
Desguarne.

ARNEN.

Descarnen.
Encarnen.
Desguarnen.

ARNES.

Descarnes.
Encarnes.
Desguarnes.

ÁRNEA.

Cárnea.

ÁRNEO.

Cárneo.

ARNIO.

Escarnio.

ARNO.

Descarno.
Encarno.
Desguarno.

ARPA.

* Carpa.
Contraescarpa.
Charpa.
Emparpa.
* Zarpa.
* Arpa.
Escarpa.

ARPAN.

Arpan.
Escarpan.
Zarpan.
Carpan.

ARPAS.

Arpas.
Escarpas.
Zarpas.
Carpas.

ARPE.

Arpe.
Escarpe.
Zarpe.
Carpe.

ARPEN.

Arpen.
Escarpen.
Zarpen.
Carpen.

ARPES.

Arpes.
Escarpes.
Zarpes.
Carpes.

ARPIA.

Escarpia
Pancarpia.

ARPIO.

Pericarpio.

ARPO.

Metacarpo.
Escarpo.
Zarpo.
Carpo.
* Arpo.

ARQUE.

* Desembarque.
* Embarque.
Parque.
Abarque.
Comarque.
Demarque.
Enarque.
Marque.
Remarque.
Sobarque.
Encharque.

ARQUEN.

Abarquen.
Demarquen.
Embarquen.
Enarquen.
Marquen.
Remarquen.
Sobarquen.
Encharquen.
Desembarquen.

ARQUES.

Abarques.
Comarques.
Demarques.
Embarques.
Enarques.
Marques.
Remarques.
Sobarques.
Encharques.
Desembarques.

ARRA.

Alcaparra.
Alcocarra.
Alpujarra.
* Amarra.
Atafarra.
* Barra.
Butifarra.
Caparra.
Cigarra.
Cimitarra.
Chamarra.
Chaparra.
Charra.
Chicharra.
Farra.
Gabarra.
Gamarra.
* Garra.
Gomarra.
Guarra.
Guitarra.
Guzpatarra.
Jarra.
* Marra.
Moharra.
Muharra.
Navarra.
Panarra.
* Parra.
Pitarra.
Pizarra.
* Socarra.
Zamarra.
Bizarra.
Abigarra.
Acibarra.
Achicharra.
Agarra.
Desbarra.
Desgarra.
Despilfarra.
Embarra.
Emparra.
Empizarra.
Enguijarra.
Jaharra.
Narra.
Acaparra.
Acatarra.
Demarra.
Despatarra.
Espatarra.

ARRAN.

Abigarran.
Acibarran.
Achicharran.
Agarran.
Amarran.
Desbarran.
Desgarran.
Despilfarran.
Embarran.
Emparran.
Empizarran.
Enguijarran.
Garran.
Jaharran.
Marran.
Narran.
Parran.
Socarran.
Barran.
Demarran.
Espatarran.
Acaparran.
Acatarran
Despatarran

ARRAS.

Arras.
Hondarras.
Abigarras.
Acibarras.
Achicharras.
Agarras.
Amarras.
Desbarras.
Desgarras.
Despilfarras.
Embarras.
Emparras.
Empizarras.
Enguijarras.
Garras.
Jabarras.
Marras.
Narras.
Parras.
Socarras.
Barras.
Acaparras.
Acatarras.
Demarras.
Despatarras.
Espatarras.

ARRE

Arre.
Aquelarre.
Ataharre.
Abigarre.
Acibarre.
Achicharre.
Agarre.
Amarre.
Desbarre.
Desgarre.
Despilfarre.
Embarre.
Emparre.
Empizarre.
Enguijarre.
Garre.
Jaharre.
Marre.
Narre.
Parre.
Socarre.
Barre.
Acaparre.
Acatarre.
Demarre.
Despatarre.
Espatarre.

ARREN.

Abigarren.
Acibarren.
Achicharren.
Agarren.
Amarren.
Desbarren.
Desgarren.
Despilfarren.
Embarren.
Emparren.
Empizarren.
Enguijarren.
Garren.
Jaharren.
Marren.
Narren.
Parren.
Socarren.
Barren.
Demarren.
Acaparren.
Acatarren.
Despatarren.
Espatarren.

ARRES.

Abigarres.
Acibarres.
Achicharres.
Agarres.
Amarres.
Desbarres.
Desgarres.
Despilfarres.
Embarres.
Emparres.
Empizarres.
Enguijarres.
Garres.
Jabarres.
Marres.
Narres.
Parres.
Socarres.
Barres.
Acaparres.
Acatarres.
Demarres.
Despatarres.
Espatarres.

—

ARRIA.

Alcarria.
Bambarria.
Bandarria.
Cagarria.
Cazcarria.
Fanfarria.
Mandarria.
Narria.
Sarria.
Zarria.

ARRIO.

Arrio.
Barrio.
Sarrio.
Zarrio.

ARRO.

*Agarro.
Alcaparro.
*Amarro.
*Barro.
Bigarro.
Buharro.
Bacharro.
Carro.
Catarro.
Cigarro.
Cocharro.
Cotarro.
Cucharro.
Chaparro.
Charro.
Chicharro.
Chinarro.
*Desbarro.
*Desgarro.
*Despilfarro.
Esgarro.
Farro.
Gabarro.
Galfarro.
Guarro.
Guijarro.
Guitarro.
*Jaharro.
Jarro.
*Marro.
Mangajarro.
Mocarro.
*Parro.
Sarro.
Sucarro.
Tarro.
Zamarro.
Abigarro.
Bizarro.
Cucarro.
Navarro.
Acibarro.
Achicharro.
Embarro.
Emparro.
Empizarro.
Enguijarro.
Garro.
Narro.
Socarro.
Acaparro.
Acatarro.
Demarro.
Despatarro.
Espatarro.

ARSA.

Comparsa.
* Farsa.

ARSAN.

Farsan.

ARSAS.

Farsas.

ARSE.

Abajarse.
Abalanzarse.
Abandonarse.
Abarracarse.
Abarraganarse.
Abarrancarse.
Abellacarse.
Abocarse.
Abonarse.
Aborrascarse.
Abotonarse.
Abotagarse.
Abravarse.
Abrasarse.
Abroncarse.
Abromarse.
Abroquelarse.
Acabarse.
Acalenturarse.
Acalorarse.
Acapararse.
Acapizarse.
Acardenalarse.
Acarearse.
Acarrarse.
Acartonarse.
Acautelarse.
Acatarse.
Acatarrarse.
Accidentarse.
Accecinarse.
Acelerarse.
Aceptarse.
Acertarse.
Aciguatarse.
Acimentarse.
Aclamarse.
Aclocarse.
Acondicionarse.
Acodiciarse.
Acomendarse.
Acomodarse.
Acompañarse.
Aconhortarse.
Aconsejarse.
Acorcharse.
Acordarse.
Acordonarse.
Acorralarse.
Acortarse.
Acostarse.
Acostumbrarse.
Acotarse.
Acreditarse.
Acuchillarse.
Acurrucarse.
Acusarse.
Achicharrarse.
Achisparse.
Adamarse.
Adarragarse.
Adelgazarse.
Adeliñarse.
Adestrarse.
Adeudarse.
Adjudicarse.
Adonarse.
Adrezarse.
Adormitarse.
Aferrarse.
Aficionarse.
Afilarse.
Afinojarse.
Afirmarse.
Afogarse.
Afollarse.
Aforrarse.
Afosarse.
Aforzarse.
Afrentarse.
Agacharse.
Agangrenarse.
Agarbarse.
Agarrarse.
Agavillarse.
Agazaparse.
Agenollarse.
Agermanarse.
Aglayarse.
Agolparse.
Agorgojarse.
Agraviarse.
Agrearse.
Agrillarse.
Aguarse.
Aguarzarse.
Aguazarse.
Agusanarse.
Aherrumbrarse.
Ahervorarse.
Ahilarse.
Ahincarse.
Ahocinarse.
Ahorcajarse.
Ahorcarse.
Ahornagarse.
Ahornarse.
Ahorquillarse.
Ahuecarse.
Ahusarse.
Airarse.
Airearse.
Ajaquecarse.
Ajobarse.
Ajuntarse.
Ajustarse.
Alabarse.
Alabearse.
Alamparse.
Alandrearse.
Alarse.
Alargarse.
Alastrarse.
Albergarse.
Alcanzarse.
Alebrarse.
Alebrastarse.
Alebronarse.
Alegrarse.
Alelarse.
Alertarse.
Aleudarse.
Alfeñicarse.
Alfonsearse.
Alheñarse.
Alianzarse.
Aliarse.
Alienarse.
Alomarse.
Alquilarse.
Altivarse.
Alumbrarse.
Aluñarse.
Alzarse.
Allanarse.
Amacollarse.
Amadrigarse.
Amagarse.
Amalarse.
Amancebarse.
Amañarse.
Amerarse.
Amercearse.
Amercendearse.
Amigarse.
Amodorrarse.
Amontarse.
Amontonarse.
Amoscarse.
Amosquearse.
Amostrarse.
Ampararse.
Ampollarse.
Amularse.
Aneciarse.
Aniñarse.
Aniquilarse.
Anonadarse.
Antiguarse.
Antojarse.
Antoviarse.
Anublarse.
Anudarse.
Añejarse.
Añublarse.
Aotarse.
Aovillarse.
Apabilarse.
Apañarse.
Aparearse.
Apartarse.
Apasionarse.
Apedrearse.
Apegarse.
Aperroquiarse.
Apersonarse.
Apesgarse.
Apiadarse.
Apimpollarse.
Apitonarse.
Aplanarse.
Aplicarse.
Aplomarse.
Apocarse.
Apoderarse.
Apolillarse.
Apoltronarse.
Apollarse.
Aporismarse.
Aporrarse.
Aporrillarse.
Aporrearse.
Aportillarse.
Aportarse.
Apostarse.
Apostillarse.
Apostrarse.
Apoyarse.
Apropiarse.
Apropincuarse.
Aprovecharse.
Apulgararse.
Apuntarse.
Apurarse.
Aquedarse.
Aquejarse.
Aquerenciarse.
Argüellarse.
Armarse.
Arracimarse.
Arraigarse.
Arranciarse.
Arrancharse.
Arrebatarse.
Arrebollarse.
Arrebozarse.
Arrebugarse.
Arrebujarse.
Arreciarse.
Arredomarse.
Arreglarse.
Arregostarse.
Arrellanarse.
Arremangarse.
Arrequesonarse.
Arrestarse.
Arrimarse.
Arrinconarse.
Arriscarse.
Arrobarse.
Arrocinarse.
Arrodelarse.
Arrodillarse.
Arrogarse.
Arrojarse.
Arromadizarse.
Arroscarse.
Arrostrarse.
Arroyarse.
Arrufarse.
Arrugarse.
Arrumbarse.
Artillarse.
Asañarse.
Asarse.
Aseglararse.
Asentarse.
Asesorarse.
Asobinarse.
Asociarse.
Asolarse.
Asolearse.
Asomarse.
Asurarse.
Atajarse.
Ataparse.
Atarse.
Atarearse.
Atascarse.
Atendalarse.
Atenebrarse.
Atentarse.
Aterrarse.
Atiplarse.
Atiriciarse.
Atironarse.
Atocinarse.
Atollarse.
Atorarse.
Atorozonarse.
Atorzonarse.
Atragantarse.
Atramparse.
Atrasarse.
Atravesarse.
Atrebutarse.
Atribularse.
Atrincherarse.
Atronarse.
Atropellarse.
Atufarse.
Atusarse.
Ausentarse.
Avadarse.
Avasallarse.
Avecindarse.
Avellanarse.
Aventarse.
Averiarse.
Aviarse.
Aviejarse.
Avisarse.
Avisparse.
Avistarse.
Ayudarse.
Ayuntarse.
Azogarse.
Azorrarse.
Bandearse.
Barrearse.
Barrendearse.
Besarse.
Blandearse.
Bornearse.
Bufonearse.
Calarse.
Calentarse.
Calificarse.
Calofriarse.
Callarse.
Cancelarse.
Cantonearse.
Carcarse.
Cariarse.
Cargarse.
Carretearse.
Cartearse.
Cascarse.
Castigarse.
Cebarse.
Cerrarse.
Ciscarse.
Clarearse.
Cobrarse.
Cocharse.
Coinquinarse.
Colarse.
Coligarse.
Colorarse.
Columpiarse.
Comportarse.
Compiadarse.
Comunicarse.
Concentrarse.
Concertarse.
Condenarse.
Conformarse.
Conjuramentarse.
Connaturalizarse.
Conchavarse.
Consolidarse.
Constiparse.
Contentarse.
Contonearse.
Convidarse.
Copularse.
Cortarse.
Coscarse.
Cresparse.
Cristalizarse.
Cristianarse.
Cruentarse.
Cruzarse.
Cuadrarse.
Cuartearse.
Cuetarse.
Cuitarse.
Churruscarse.
Decentarse.
Declararse.
Degradarse.
Dejarse.
Deliciarse.
Demarrarse.
Denodarse.
Deportarse.
Derramarse.
Derribarse.
Derrostrarse.
Derrumbarse.
Desabrocharse.
Desacalorarse.
Desacordarse.
Desaforarse.
Desabijarse.
Desabitarse.
Desahogarse.
Desaiscarse.
Desajacarse.
Desajustarse.
Desalarse.
Desalforjarse.
Desalmarse.
Desamistarse.
Desamotinarse.
Desapegarse.
Desapolillarse.
Desapropiarse.
Desarreglarse.
Desarrendarse.
Desarrollarse.
Desatarse.
Desatemplarse.
Desatontarse.
Desatufarse.
Desavecindarse.
Desayunarse.
Desazonarse.
Desbandarse.
Desbaratarse.
Desbonetarse.
Desbocarse.
Desbrazarse.
Desbautizarse.
Desbrevarse.
Descabeñarse.
Descabezarse.
Descalabazarse.
Descalzarse.
Descargarse.
Descararse.
Descartarse.
Descascararse.
Descariñarse.
Descerrumarse.
Descocarse.
Descolgarse.
Descollarse.
Descompasarse.
Desconcertarse.
Desconformarse.
Descostillarse.
Descriarse.
Descrismarse.
Descuadrillarse.
Desdeñarse.
Desfrenarse.
Desfrezarse.
Desembanastarse.
Desembarazarse.
Desembelesarse.
Desembrarse.
Desemboscarse.
Desenfrenarse.
Desempacarse.
Desempacharse.
Desempeñarse.
Desencapotarse.
Desencolerizarse.
Desenconarse.
Desempeorarse.
Desengargantarse.
Desenhadarse.
Desenojarse.
Desenredarse.
Desentonarse.
Desentrañarse.
Desesperarse.
Desfigurarse.
Desgajarse.
Desgañarse.
Desgañitarse.
Desgarrarse.
Desgargantarse.
Desgobernarse.
Desgarrarse.
Desgastarse.
Desgaznatarse.
Desgorrarse.
Desgoznarse.
Desgraciarse.
Desgranarse.
Desheredarse.
Deshermanarse.
Deshonestarse.
Desigualarse.
Desincorporarse.
Deslabonarse.
Deshincharse.
Deslardarse.
Desmanarse.
Desmandarse.
Desmayarse.
Desmemoriarse.
Desmesurarse.
Desmostarse.
Desnudarse.
Desocuparse.
Desojarse.
Desordenarse.
Despabilarse.
Despacharse.
Desparramarse.
Despasmarse.
Despearse.
Despechugarse.
Despejarse.
Despeluzarse.
Despeñarse.
Desperezarse.
Despepitarse.
Despestañarse.
Despezonarse.
Desvencijarse.
Despicarse.
Despizcarse.
Desplantarse.
Desplomarse.
Despoblarse.
Despojarse.
Desposarse.
Desperfilarse.
Despulsarse.
Desrancharse.
Desreglarse.
Deriscarse.
Destellarse.
Destemplarse.
Destornillarse.
Desternillarse.
Destrizarse.
Desuñarse.
Desvelarse.
Desvergonzarse.
Dignarse.
Diferenciarse.
Dilatarse.
Disgustarse.
Dispararse.
Doblarse.
Domiciliarse.
Echarse.
Ejercitarse.
Elevarse.
Emballestarse.
Embalumarse.
Embarbascarse.
Embarcarse.
Embarrarse.
Embazarse.
Emberrincharse.
Embobarse.
Emborracharse.
Emborricarse.
Emborrullarse.
Emboscarse.
Embotarse.
Embotijarse.
Embregarse.
Embreñarse.
Embroquelarse.
Empadronarse.
Empacharse.
Empaparse.
Empecharse.
Empelotarse.
Emperezarse.
Emperrarse.
Empicarse.
Empinarse.
Emplastarse.
Empradizarse.
Empullarse.
Enaceitarse.
Enamorarse.
Enamoricarse.
Enarbolarse.
Enarenarse.
Encajarse.
Encabritarse.
Encabestrarse.
Encabezarse.
Encalabrinarse.
Encalmarse.
Encalostrarse.
Encamarse.
Encamisarse.
Encampanarse.
Encanarse.
Encancerarse.
Encandilarse.
Encanijarse.
Encapillarse.
Encapotarse.
Encapricharse.
Encarnarse.
Encarnizarse.
Encarrillarse.
Encarrujarse.
Encasquetarse.
Encastillarse.
Encavarse.
Encebadarse.
Encelarse.
Encenagarse.
Encerrarse.
Encorvarse.
Encostarse.
Encresparse.
Encrestarse.
Encojarse.
Encontrarse.
Encomendarse.
Encorajarse.
Encubertarse.
Encuitarse.
Encumbrarse.
Encharcarse.
Endecharse.
Enderezarse.
Endeudarse.
Endiablarse.
Endiosarse.
Enemigrarse.
Enemistarse.
Enertarse.
Enfaldarse.
Enfestarse.
Enfoscarse.
Enfotarse.
Enfroscarse.
Enfuriarse.
Enfurruñarse.
Engañarse.
Engarabitarse.
Engarbarse.
Engolfarse.
Engolletarse.
Engolondrinarse.
Engolosinarse.
Engranujarse.
Engrifarse.
Enguantarse.
Engurruñarse.
Enjugarse.
Enligarse.
Enlijarse.
Enlozanarse.
Enmararse.
Enojarse.
Enquillotrarse.
Enranciarse.
Enredarse.
Enriscarse.
Ensalobrarse.
Ensancharse.
Ensangrentarse.
Ensaniarse.
Ensayarse.
Enseñarse.
Enseñorearse.
Ensotarse.
Ensuciarse.
Entrarse.
Entrañarse.
Entramparse.
Entrecriarse.
Entrevenarse.
Entoldarse.
Entonarse.
Entronizarse.
Envedijarse.
Enviciosarse.
Entraparse.
Entregarse.
Enturbiarse.
Enviciarse.
Enviscarse.
Envolcarse.
Enyertarse.
Enyescarse.
Enyugarse.
Enzainarse.
Enzarzarse.
Escabrosearse.
Escamarse.
Escamonearse.
Escandalizarse.
Escomearse.
Escoriarse.
Espantarse.
Esparrancarse.
Espejarse.
Espeluznarse.
Esponjarse.
Esquivarse.
Escucharse.
Escudarse.
Esmerarse.
Esmuciarse.
Estarse.
Estacarse.
Estendijarse.
Estrecharse.
Estrenarse.
Estriarse.
Estricarse.
Extravasarse.
Extravenarse.
Explayarse.
Extrañarse.
Extremarse.
Evitarse.
Exentarse.
Extraviarse.
Falagarse.
Familiarizarse.
Fijarse.
Finarse.
Figurarse.
Firmarse.
Franquearse.
Follarse.
Formalizarse.
Forzarse.
Frustrarse.
Furtarse.
Gallearse.
Gloriarse.
Glorificarse.
Gangrenarse.
Gorgojarse.
Gozarse.
Gratularse.
Grillarse.
Guardarse.
Guindarse.
Guillarse.
Hallarse.
Helarse.
Hermanarse.
Hermandarse.
Herrumbrarse.
Herborizarse.
Hinojarse.
Homiciarse.
Hincharse.
Honestarse.
Humanarse.
Humanizarse.
Humillarse.
Horrorizarse.
Identificarse.
Igualarse.
Impregnarse.
Inclinarse.
Inculcarse.
Ingeniarse.
Infecundarse.
Inflamarse.
Iniciarse.
Intersecarse.
Internarse.
Insinuarse.
Insolarse.
Insultarse.
Inveterarse.
Jactarse.
Jarabearse.
Juntarse.
Juramentarse.
Ladearse.
Lanzarse.
Largarse.
Lasarse.
Lastimarse.
Levantarse.
Levarse.
Liarse.
Licenciarse.
Ligarse.
Liquidarse.
Logarse.
Lograrse.
Llegarse.
Llenarse.
Lujarse.
Macarse.
Malignarse.
Malograrse.
Manejarse.
Marearse.
Mancomunarse.
Mejorarse.
Membrarse.
Menearse.
Mesurarse.
Mezclarse.
Miñarse.
Modorrarse.
Mosquearse.
Mostrarse.
Mudarse.
Naturalizarse.
Negarse.
Nublarse.
Obligarse.
Olivarse.
Ordenarse.
Otorgarse.
Ovillarse.
Obstinarse.
Odiarse.
Ondearse.
Orearse.
Originarse.
Osificarse.
Pagarse.
Paladearse.
Pararse.
Particularizarse.
Pasarse.
Pasearse.
Pelearse.
Pellizcarse.
Perfilarse.
Perjurarse.
Pertrecharse.
Predicarse.
Prepararse
Pegarse.
Pelarse.
Peñarse.
Persignarse.
Personalizarse.
Pelotearse.
Picarse.
Piñarse.
Picotearse.
Pintarse.
Plantarse.
Poltronizarse.
Pomponearse.
Portarse.
Portearse.

Precaucionarse.
Precipitarse.
Prestarse.
Primearse.
Pringarse.
Privarse.
Proporcionarse.
Postrarse.
Purgarse.
Quebrarse.
Quedarse.
Quejarse.
Quemarse.
Querellarse.
Quitarse.
Radicarse.
Rahezarse.
Ramificarse.
Ranciarse.
Ratonarse.
Rebajarse.
Rebelarse.
Rebotarse.
Recalcarse.
Recatarse.
Recentarse.
Recobrarse.
Recostarse.
Reformarse.
Reforzarse.
Refregarse.
Refugiarse.
Regalarse.
Registrarse.
Regodearse.
Regostarse.
Regorjarse.
Reguardarse.
Rehurtarse.
Reintegrarse.
Relajarse.
Rellanarse.
Remangarse.
Reciprocarse.
Reconcentrarse
Reconciliarse.
Recuperarse.
Redondearse.
Refocilarse.
Regocijarse.
Remansarse.
Remilgarse.
Remirarse.
Remolonearse.
Remontarse.
Remostarse.
Rencurarse.
Repararse.
Repantigarse.
Repapilarse.
Repicarse.
Repiquetearse.
Repinarse.
Repintarse.
Repuntarse.
Requemarse.
Requesonarse.
Resabiarse.
Reservarse.
Resfriarse.
Resguardarse.
Resignarse.
Respaldarse.
Retesarse.
Retirarse.
Retratarse.
Revalidarse.
Revolcarse.
Rezelarse.
Rezumarse.
Romadizarse.
Rozarse.
Saborearse.
Sacrificarse.
Sahornarse.
Salmuerarse.
Salvarse.
Sangrarse.
Santificarse.
Santiguarse.
Sazonarse.
Secarse.
Sentarse.
Señalarse.
Señorearse.
Separarse.
Severizarse.
Singularizarse.
Situarse.
Soliviarse.
Sonrodarse.
Soltarse.
Sonrosarse.
Soplarse.
Sotaventarse.
Sucintarse.
Tantearse.
Taperujarse.
Tapirujarse.
Tapujarse.
Templarse.
Tirarse.
Tocarse.
Terminarse.
Tomarse.
Trabajarse.
Trabucarse.
Tragarse.
Trascartarse.
Trasconejarse.
Trascordarse.
Trasfigurarse.
Trasformarse.
Traslumbrarse.
Trasminarse.
Traspapelarse.
Trasparentarse.
Traspillarse.
Traspintarse.
Trasportarse.
Trasvenarse.
Trasvinarse.
Tratarse.
Trazumarse.
Trocarse.
Tropezarse.
Ufanarse.
Univocarse.
Untarse.
Usarse.
Utilizarse.
Vaciarse.
Vadearse.
Vanagloriarse.
Ventearse.
Verificarse.
Viciarse.
Volquearse.
Vulgarizarse.
Zafarse.
Zamparse.
Zapatearse.
Zullarse.
Zurrarse.
Zurruscarse.

ÁRSEN.

Fársen.

ÁRSES.

Fárses.

ARSO.

Tarso.
Farso.

ARTA.

* Arta.
Carta.
Cuarta.
Esparta.
* Harta.
Lagarta.
Marta.
Recuarta.
Reharta.
Sarta.
* Sobrecarta.
Tarta.
Décimacuarta.
Aparta.
Coarta.
Descarta.
Encarta.
Ensarta.
Sobrecarta.
Comparta.
Departa.
Parta.
Trascarta.
Imparta.
Reparta.

ARTAN.

Apartan.
Artan.
Coartan.
Descartan.
Encartan.
Ensartan.
Hartan.
Sobrecartan.
Compartan.
Departan.
Partan.
Trascartan.

ARTAS.

Portacartas.
Apartas.
Artas.
Coartas.
Descartas.
Encartas.
Ensartas.
Hartas.
Sobrecartas.
Compartas.
Departas.
Partas.
Trascartas.

ARTE.

* Aparte.
* Arte.
Baluarte.
* Comparte.
* Descarte.
Duarte.
Espadarte.
Estandarte.
Farte.
Marte.
* Parte.
Petarte.
Placarte.
Portaestandarte.
Talabarte.
Velarte.
Coarte.
Encarte.
Ensarte.
Harte.
Sobrecarte.
Departe.
Trascarte.
Imparte.
Reparte.

ARTEN.

Aparten.
Arten.
Coarten.
Descarten.
Encarten.
Ensarten.
Harten.
Sobrecarten.
Comparten.
Departen.
Parten.
Trascarten.
Imparten
Reparten.

ARTES.

Apartes.
Artes.
Coartes.
Descartes.
Encartes.
Ensartes.
Hartes.
Sobrecartes.
Compartes.
Departes.
Partes.
Trascartes.
Impartes.
Repartes.

ÁRTIR.

Mártir.
Protomártir.

ARTO.

Antecuarto.
Cuarto.
Esparto.
* Harto.
Lagarto.
Malparto.
*Parto.
Posparto.
Reharto.
Sobreparto.
Trascuarto.
Décimocuarto.
Aparto.
Arto.
Coarto.
Descarto.
Encarto.
Ensarto.
Sobrecarto.
Comparto.
Departo
Trascarto.
Imparto.
Reparto.

ARTOS.

Artos.

ARVA—B.

*Barba.
Cobarba.
*Garba.
Jusbarba.
Larva.
Parva.
Sobarba.
Aparva.
Desbarba.
Desparva.
Emparva
Escarba.
Harba.
Agarba.
Engarba.

ARVAN—B.

Aparvan.
Barban.
Desbarban.
Desparvan.
Emparvan.
Escarban.
Garban.
Harban.
Agarban.
Engarban.

ARVAS—B.

Aparvas.
Barbas.
Desbarbas.
Desparvas.
Emparvas.
Escarbas.
Garbas.
Harbas.
Agarbas.
Engarbas.

ARVE—B.

Adarve.
Algarve.
Alarbe.
Azarbe.
Aparve.
Barbe.
Desbarbe.
Desparve.
Emparve.
Escarbe.
Garbe.
Harbe.
Agarbe.
Engarbe.

ARVEN—B.

Aparven.
Barben.
Desbarben.
Desparven.
Emparven.
Escarben.
Garben.
Harben.
Agarben.
Engarben.

ARVES—B.

Aparves.
Barbes.
Desbarbes.
Desparves.
Emparves.
Escarbes.
Garbes.
Harbes.
Agarbes.
Engarbes.

ARBO—V.

*Barbo.
*Escarbo.
*Garbo.
Ruibarbo.
Parvo.
Aparvo.
Desbarbo.
Desparvo.
Emparvo.
Harbo.
Agarbo.
Engarbo.

ARZA.

*Escarza.
Gamarza.
Garza.
Magarza.
Zarza.
Engarza.
Enzarza.
Esparza.
Estarza.
Resarza.

ARZAN.

Engarzan.
Enzarzan.
Escarzan.
Esparzan.
Estarzan.
Resarzan.

ARZAS.

Engarzas.
Enzarzas.
Escarzas.
Esparzas.
Estarzas.
Resarzas.

ARZO.

Arifarzo.
Cadarzo.
* Escarzo.
Jnagarzo.
Marzo.
Garzo.
Zarzo.
Engarzo.
Enzarzo.
Esparzo.
Estarzo.
Resarzo.

ASA.

* Asa.
* Argamasa.
Bagasa.
Basa.
Brasa.
* Casa.
Contrabasa.
Gasa.
Gavasa.
Grasa.
Jasa.
Nasa.
Nicolasa.
* Pasa.
Pasapasa.
Potasa.
* Retasa.
* Tasa.
Amasa.
Crasa.
Escasa.
* Lasa.
* Rasa.
Abrasa.
Arrasa.
Atrasa.
Compasa.
Engrasa.
Fracasa.
Pasa.
Propasa.
Rebasa.
Repasa.
Retrasa.
Sobrasa.
Traspasa.
Descompasa.
Extravasa.
Encrasa.

ASAN.

Abrasan.
Amasan.
Arrasan.
Asan.
Atrasan.
Casan.
Compasan.
Encrasan.
Engrasan.
Envasan.
Fracasan.
Pasan.
Propasan.
Rebasan.
Repasan.
Retrasan.
Sobrasan.
Tasan.
Traspasan.
Descompasan.
Extravasan.
Lasan.
Argamasan.
Retasan.
Encrasan.

ASAS.

Abrasas.
Amasas.
Arrasas.
Asas.
Atrasas.
Casas.
Compasas.
Engrasas.
Fracasas.
Pasas.
Propasas.
Rebasas.
Repasas.
Retrasas.
Sobrasas.
Tasas.
Traspasas.
Descompasas.
Extravasas.
Lasas.
Argamasas.
Retasas.
Encrasas.

ASE.

Base.
Clase.
Fase.
Frase.
* Pase.
Abrase.
Amase.
Arrase.
Ase.
Atrase.
Case.
Compase.
Encrase.
Engrase.
Envase.
Fracase.
Propase.
Rebase.
Repase.
Retrase.
Sobrase.
Tase.
Traspase.
Descompase.
Extravase.
Lase.
Rase.
Desase.

ASEN.

Abrasen.
Amasen.
Arrasen.
Asen.
Atrasen.
Casen.
Compasen.
Encrasen.
Engrasen.
Envasen.
Fracasen.
Pasen.
Propasen.
Rebasen.
Repasen.
Retrasen.
Sobrasen.
Tasen.
Traspasen.
Descompasen.
Extravasen.
Lasen.
Rasen.
Desasen.

ASES.

Abrases.
Amases.
Arrases.
Ases.
Atrases.
Cases.
Compases.
Encrases.
Engrases.
Envases.
Fracases.
Pases.
Propases.
Rebases.
Repases.
Retrases.
Sobrases.
Tases.
Traspases.
Descompases.
Extravases.
Lases.
Rases.
Desases.

ASIA.

Asia.
Antonomasia.
Atanasia.
Casia.
Colocasia.
Eufrasia.
Paronomasia.
Prasia.

ASIO.

Crisoprasio.
Gimnasio.
Pascasio.
Pasio.
Nicasio.
Atanasio.
Gervasio.
Protasio.
Anastasio.
Talasio.

ÁSIS.

Básis.
Frasis.
Protásis.

ASO.

Acaso.
* Atraso.
* Caso.
* Contrapaso.
* Fracaso.
Garcilaso.
Graso.
Lauroceraso.
Malcaso.
Ocaso.
Parnaso.
* Paso.
Payaso.
Pegaso.
Baso.
Craso.
Escaso.
* Laso.
Raso.
* Repaso.
* Traspaso.
Vaso.
Abraso.
Amaso.
Arraso.
Aso.
Compaso.
Encraso.
Engraso.
Envaso.
Propaso.
Rebaso.
Retraso.
Sobraso.
Taso.
Descompaso.
Extravaso.

ASCA.

* Basca.
Borrasca.
Carrasca.
* Casca.
Chamarasca.
Hojarasca.
* Lasca.
Nevasca.
Pincarrasca.
* Tarasca.
* Trasca.
Vardasca.
Vergamasca.
Verdasca.
Añasca.
Atasca.
Embarbasca.
Enfrasca.
Entarrasca.
Masca.
Rasca.
Tarrasca.
Tasca.
Aborrasca.

ASCAN.

Añascan.
Atascan.
Bascan.
Cascan.
Embarbascan.
Enfrascan.
Entarascan.
Lascan.
Mascan.
Rascan.
Tarascan.
Tarrascan.
Tascan.
Aborrascan.
Trascan.

ASCAS.

Añascas.
Atascas.
Bascas.
Cascas.
Embarbascas.
Enfrascas.
Entarascas.
Lascas.
Mascas.
Tarascas.
Tarrascas.
Tascas.
Aborrascas.
Rascas.
Trascas.

ASCES.

Fasces.

ASCO.

* Añasco.
Asco.
* Basco.
Carrasco.
* Casco.
Chasco.
Chubasco.
Damasco.
Frasco.
Pasco.
Peñasco.
Pincarrasco.
* Rasco.
* Tasco.
Varbasco.
Vergamasco.
Velasco.
Verbasco.
Atasco.
Embarbasco.
Enfrasco.
Entarasco.
Lasco.
Masco.
Tarasco.
Tarrasco.
Aborrasco.

ASCUA.

Ascua.
Pascua.

ASDOS.

Trasdos.

ASGA.

Rasga.
Asga.
Desasga.

ASGAN.

Rasgan.
Asgan.
Desasgan.

ASGAS.

Asgas.
Rasgas.
Desasgas.

ASGUE.

Rasgue.

ASGUEN.

Rasguen.

ASGUES.

Rasgues.

ASGO.

* Rasgo.
Trasgo.
* Asgo.
Desasgo.

ASLA.

Las voces de esta terminacion se forman añadiendo el pronombre *la* á la segunda persona del singular del futuro de indicativo de los verbos activos de las tres conjugaciones; por ejemplo: *dar, darásla; ver, verasla; pedir, pedirasla.*

ASLE.

Se forman voces de esta terminacion añadiendo el pronombre *le* á la segunda persona del singular del futuro de indicativo de los verbos activos de las tres conjugaciones; por ejemplo: *dar, darasle; ver, verasle.*

ASLO.

Maslo.

ASMA.

* Asma.
Cataplasma.
Fantasma.
Miasma.
* Plasma.
Progimnasma.
Blasma.
Pasma.
Desasma.
Entusiasma.

ASMAN.

Asman.
Blasman.
Pasman.
Plasman.
Desasman.
Entusiasman.

ASMAS.

Asmas.
Blasmas.
Pasmas.
Plasmas.
Desasmas.
Entusiasmas.

ASME.

Asme.
Blasme.
Pasme.
Plasme.
Despasme.
Entusiasme.

ASMEN.

Asmen.
Blasmen.
Pasmen.
Plasmen.
Despasmen.
Entusiasmen.

ASMES.

Asmes.
Blasmes.
Pasmes.
Plasmes.
Despasmes.
Entusiasmes.

ASMO.

* Blasmo.
* Entusiasmo.
Marasmo.
Metaplasmo.
* Pasmo.
Pleonasmo.
Sarcasmo.
Asmo.
Plasmo.
Despasmo.

ASNA.

Asna.
Desasna.

ASNAN.

Desasnan.
Asnan.

ASNAS.

Desasnas.
Asnas.

ASNE.

Desasne.
Asne.

ASNEN.

Desasnen.
Asnen.

ASNES.

Desasnes.
Asnes.

ASNO.

* Asno.
Desasno.

ASPA.

* Aspa.
Caspa.
* Raspa.
Descaspa.

ASPAN.

Aspan.
Descaspan.
Raspan.

ASPAS.

Aspas.
Descaspas.
Raspas.

ASPE.

Jaspe.
Caspe.
Hidaspe.
* Aspe.
Descaspe.
Raspe.

ASPEN.

Aspen.
Descaspen.
Raspen.

ASPES.

Aspes.
Descaspes.
Raspes.

ÁSPID.

Áspid.

ASPO.

Aspo.
Descaspo.
Raspo.

ASQUE.

* Descasque.
Añasque.
Basque.
Casque.
Atasque.
Embarbasque.
Enfrasque.
Entarasque.
Lasque.
Masque.
Rasque.
Tarasque.
Tarrasque.
Tasque.
Aborrasque.

ASQUEN.

Añasquen.
Atasquen.
Basquen.
Casquen.
Embarbasquen.
Enfrasquen.
Entarasquen.
Lasquen.
Masquen.
Rasquen.
Tarasquen.
Tarrasquen.
Tasquen.
Aborrasquen.

ASQUES.

Añasques.
Basques.
Casques.
Atasques.
Embarbasques.
Enfrasques.
Entarasques.
Lasques.
Masques.
Rasques.
Tarasques.
Tarrasques.
Tasques.
Aborrasques.

ASTA.

Hasta.
Asta.
Avucasta.
Banasta.
*Basta.
Canasta.
Casta.
Catasta.
Cerasta.
Contracodasta.
*Contrasta.
Masta.
*Pasta.
Plasta.
*Subasta.
Entusiasta.
Iconoclasta.
Vasta.
Aplasta.
Desbasta.
Embanasta.
Embasta.
Empasta.
Emplasta.
Enasta.
Encanasta.
Encasta.
Engasta.
Gasta.
Lasta.
Desgasta.
Devasta.
Desembanasta.
Apasta.
Abasta.
Guasta.

ASTAN.

Aplastan.
Bastan.
Contrastan.
Devastan.
Embanastan.
Embastan.
Empastan.
Emplastan.
Enastan.
Encanastan.
Encastan.
Engastan.
Gastan.
Lastan.
Pastan.
Subastan.
Desgastan.
Desbastan.
Desembanastan.
Abastan.
Apastan.
Guastan.

ASTAS.

Aplastas.
Bastas.
Contrastas.
Desbastas.
Embanastas.
Embastas.
Empastas.
Emplastas.
Enastas.
Encanastas.
Encastas.
Engastas.
Gastas.
Lastas.
Pastas.
Subastas.
Desgastas.
Devastas.
Desembanastas.
Abastas.
Apastas.
Guastas.

ASTE.

Ceraste.
Codaste.
Contracodaste.
*Contraste.
*Empaste.
*Engaste.
Guindaste.
Maste.
Parafraste.
Plaste.
Traste.
Aplaste.
Baste.
Desbaste.
Embanaste.
Embaste.
Emplaste.
Enaste.
Encanaste.
Encaste.
Gaste.
Laste.
Paste.
Subaste.
Desgaste.
Desembanaste.
Devaste.
Abaste.
Apaste.
Guaste.

ASTEN.

Aplasten.
Basten.
Contrasten.
Devasten.
Embanasten.
Embasten.
Empasten.
Emplasten.
Enasten.
Encanasten.
Encasten.
Engasten.
Gasten.
Lasten.
Pasten.
Subasten.
Desgasten.
Desembanasten.
Desbasten.
Abasten.
Apasten.
Guasten.

ASTES.

Aplastes.
Bastes.
Contrastes.
Desbastes.
Embanastes.
Embastes.
Empastes.
Emplastes.
Enastes.
Encanastes.
Encastes.
Engastes.
Gastes.
Lastes.
Pastes.
Subastes.
Desgastes.
Desembanastes.
Devastes.
Abastes.
Apastes.
Guastes.

ASTO.

* Abasto.
Agnocasto.
Antipasto.
* Apasto.
Asto.
Banasto.
Canasto.
* Contrasto.
* Emplasto.
Fasto.
* Gasto.
Glasto.
* Guasto.
* Lasto.
Lebrasto.
Masto.
Nicofasto.
* Pasto.
Repasto.
Tasto.
Trasto.
Vasto.
* Basto.
Casto.
Nefasto.
Aplasto.
Desbasto.
Embanasto.
Embasto.
Empasto.
Enasto.
Encanasto.
Encasto.
Engasto.
Subasto.
Desgasto.
Desembanasto.
Devasto.

ASTOS.

Monoplastos.
Polipastos.

ASTRA.

* Castra.
Contrapilastra.
Hijastra.
* Lastra.
Madrastra.
Pilastra.
Pollastra.
Rastra.
Retropilastra.
Sastra.
Traspilastra.
Zarrapastra.
Arrastra.
Deslastra.
Zaparrastra.
Alastra.

ASTRAN.

Arrastran.
Castran.
Deslastran.
Lastran.
Zaparrastran.
Alastran.

ASTRAS.

Arrastras.
Castras.
Deslastras.
Lastras.
Zaparrastras.
Alastras.

ASTRE.

* Arrastre.
Desastre.
* Lastre.
Sastre.
Sollastre.
Castre.
Deslastre.
Zaparrastre.
Alastre.

ASTREN.

Arrastren.
Castren.
Deslastren.
Lastren.
Zaparrastren.
Alastren.

ASTRES.

Arrastres.
Castres.
Deslastres.
Lastres.
Zaparrastres.
Alastres.

ASTRO.

Alabastro.
Apiastro.
Astro.
Avucastro.
Barbastro.
Camastro.
* Castro.
Canastro.
Catastro.
Cochastro.
Hijastro.
Hipogastro.
Latastro.
Medicastro.
Mentastro.
Oleastro.
Padrastro.
Pinastro.
Poetastro.
Pollastro.
Rastro.
Arrastro.
Deslastro.
Lastro.
Zaparrastro.
Alastro.

ÁSTIL.

Mástil.

ATA.

*Ata.
Fata.
Adnata.
Alcayata.
Alfayata.
Alpañata.
Alpargata.
Antedata.
Anata.
Arenzata.
Arriata.
Azafata.
Balata.
Barata.
Bata.
Batata.
Beata.
Betarrata.
Bolata.
Bravata.
Calendata.
Caminata.
Casamata.
*Cata.
Catarata.
Caudata.
Ciquiricata.
Columnata.
*Contrata.
Corbata.
Cruciata.
Culata.
Chibata.
*Data.
Errata.
Escarlata.
Fogata.
Fragata.
Fregata.
Gabata.
Garrapata.
Gata.
Gayata.
Gelata.
Horchata.
Jata.
*Lata.
Manucodiata.
*Mata.
Matarrata.
Nata.
Oblata.
Opiata.
Pata.
Patarata.
Patata.
Pegata.
Perforiata.
Piñata.
Piñonata.
Pirata.
Plata.
Posdata.
Poyata.
Prorata.
Publicata.
Rata.
Reata.
*Recata.
Refrendata.
Regata.
Repasata.
Rongigata.
Serenata.
Sonata.
Testificata.
Vulgata.
Viajata.
Zapata.
Zata.
Aristocrata.
Barbata.
Cegata.
Ciguata.
Colegiata.
Cordata.
Chata.
Elata.
Galata.
*Grata.
Gratisdata.
Imbeata.
Ingrata.
Inmediata.
Innata.
Insensata.
Literata.
Malata.
Maragata.
Mediata.
Mentecata.
Mogigata.
Mucronata.
Mulata.
Nonata.
Novata.
Pacata.
Pazguata.
Sensata.
Serrata.
Tata.
Timorata.
Toguta.
Traslata.
Zocata.
Abarata.
Apostata.
Aquilata.
Arrebata.
Delata.
Desbarata.
Desgata.
Deslata.
Desmata.
Dilata.
Desnata.
Disparata.
Empata.
Engarabata.
Engata.
Malbarata.
Maniata.
Rabiata.
Relata.
Remata.
Rescata.
Retrata.
Trasmata.
Trata.
Abata.
Combata.
Debata.
Rebata.
Aciguata.
Desgaznata.
Embata.
Acata.
Desata.
Maltrata.
Enculata.

ATAN.

Abaratan.
Apostatan.
Aquilatan.
Arrebatan.
Atan.
Catan.
Contratan.
Delatan.
Desbaratan.
Desgatan.
Deslatan.
Desnatan.
Dilatan.
Disparatan.
Empatan.
Enculatan.
Engarabatan.
Engatan.
Gratan.
Malbaratan.
Maniatan.
Matan.
Rabiatan.
Relatan.
Recatan.
Rematan.
Rescatan.
Retratan.
Trasmatan.
Tratan.
Abatan.
Combatan.
Debatan.
Latan.
Rebatan.
Aciguatan.
Desgaznatan.
Embatan.
Desmatan.
Desatan.
Maltratan.

ATAS.

Papanatas.
Abaratas.
Apostatas.
Aquilatas.
Arrebatas.
Atas.
Catas.
Contratas.
Delatas.
Desbaratas.
Desgatas.
Deslatas.
Desnatas.
Dilatas.
Disparatas.
Empatas.
Engarabatas.
Engatas.
Gratas.
Malbaratas.
Maniatas.
Matas.
Rabiatas.
Recatas.
Relatas.
Rematas.
Rescatas.
Retratas.
Trasmatas.
Tratas.
Abatas.
Combatas.
Debatas.
Latas.
Rebatas.
Aciguatas.
Desgaznatas.
Embatas.
Enculatas.
Desmatas.
Desatas.
Maltratas.

ATE.

* Ate.
Esbate.
Tate.
Inmediate.
* Abate.
Acicate.
Acirate.
Aguacate.
Ajomate.
Alfayate.
Almendrate.
Almocrate.
Alpargate.
Alquilate.
Arrate.
Arriate.
Avenate.
Azafate.
Azanoriate.
Botarate.
Bruscate.
Calabacinate.
Calabazate.
Calafate.
Celindrate.
Cicarazate.
* Combate.
Chocolate.
Cordellate.
* Debate.
* Delate.
* Desbarate.
* Desplate.
Dislate.
* Disparate.
* Embate.
* Empate.
Escaparate.
Gagate.
Galafate.
Gaznate.
Granate.
Higate.
Horcate.
Hordiate.
Leucate.
Magnate.
Mogate.
Monserrate.
Nativitate.
Orate.
Pate.
Petate.
Piñonate.
Quilate.
* Rebate.
Regate.
* Remate.
* Rescate
Saltaterandate.
Similirate.
Tomate.
Uñate.
Uvate.
Vate.
Zanahoriate.
Abarate.
Apostate.
Aquilate.
Cate.
Contrate.
Delate.
Desgate.
Deslate.
Desnate.
Dilate.
Enculate.
Engarabate.
Engate.
Grate.
Malbarate.
Maniate.
Rabiate.
Recate.
Relate.
Retrate.
Trasmate.
Trate.
Late.
Aciguate.
Desgaznate.
Acate.
Desate.
Maltrate.
Arrebate.

ATEN.

Abaraten.
Apostaten.
Aquilaten.
Arrebaten.
Aten.
Caten.
Contraten.
Delaten.
Desbaraten.
Desgaten.
Deslaten.
Desnaten.
Dilaten.
Disparaten.
Empaten.
Enculaten.
Engarabaten.
Engaten.
Graten.
Malbaraten.
Maniaten.
Maten.
Rabiaten.
Relaten.
Recaten.
Rematen.
Rescaten.
Retraten.
Trasmaten.
Traten.
Abaten.
Combaten.
Debaten.
Laten.
Rebaten.
Aciguaten.
Desgaznaten.
Embaten.
Desaten.
Acaten.
Maltraten.
Desplaten.

ATES.

* Acates.
Penates.
Alicates.
Abarates.
Apostates.
Aquilates.
Ates.
Cates.
Contrates.
Delates.
Desbarates.
Desgates.
Deslates.
Desnates.
Dilates.
Disparates.
Empates.
Enculates.
Engarabates.
Engates.
Grates.
Malbarates.
Maniates.
Mates.
Rabiates.
Recates.
Relates.
Remates.
Rescates.
Retrates.
Trasmates.
Trates.
Abates.
Combates.
Debates.
Lates.
Rebates.
Aciguates.
Desgaznates.
Embates.
Desates.
Maltrates.
Desplates.
Arrebates.

ÁTER.

Piamáter.

ÁTI.

Sagáti.

ATIO

Patio.

ÁTIL.

Dátil.
Errátil.
Portátil.
Pulsátil.
Tornátil.
Versátil.
Volátil.

—

ATIS.

Gratis.

ATO.

Abigeato.
Abintestato.
* Acato.
Afiato.
Agerato.
Alegato.
Aparato.
Arcedianato.
*Arrebato.
Arroyato.
Asesinato.
Aspalato.
Ballenato.
Boato.
Brocato.
Burato.
Caballerato.
Califato.
Candidato.
Canonicato.
Cardenalato.
Carromato.
*Cato.
Celibato.
Cerato.
Cervato.
Clericato.
Comisariato.
Comodato.
Compatronato.
Conato.
Concordato.
Concubinato.
*Contrato.
Corbato.
Cuasicontrato.
Curato.
Chibato.
Chiflato.
Deanato.
Decanato.
Decenvirato.
Decuriato.
Desacato.
*Desbarato.
Diaconato.
Duunvirato.
Erato.
Ervato.
Estelionato.
Famulato.
Fato.
Flato.
Garabato.
Garnato.
Gato.
Generalato.
Hato.
Hiato.
Iliterato.
Inquilinato.
Jato.
Lebrato.
Lobato.
*Maltrato.
Manato.
Mandato.
Mariscalato.
*Mato.
Meato.
Mitridato.
M[illegible]ato.
Monacato.
Nabato.
Niñato.
Notariato.
Odorato.
Olfato.
Omoplato.
Ornato.
Patronato.
Peripato.
Plato.
Presbiterato.
Prevaricato.
Priorato.
Protoalbeiterato.
Protomedicato.
Provincialato.
Provisorato.
Pugilato.
Reato.
*Rebato.
*Recato.
Relato.
Replicato.
*Retrato.
Sanjacato.
Sato.
Servato.
Silbato.
Subdiaconato.
Superiorato.
Supraespinato.
Supriorato.
*Trato.
Trecenato.
Tribunato.
Triunvirato.
Vicariato.
Vireinato.
Zapato.
Zato.
Barato.
Barbato.
Beato.
Bravato.
Caudato.
Cegato.
Ciguato.
Cordato.
Correlato.
Chato.
Elato.
Galeato.
Gratisdato.
*Grato.
Imbeato.
Ingrato.
Inmediato.
Innato.
Insensato.
*Lato.
Literato.
Maragato.
Mediato.
Mentecato.
Mogigato.
Mulato.
Nonato.
Novato.
Opiato.
Pacato.
Pato.
Pazguato.
Sensato.
Serrato.
Tato.
Timorato.
Traslato.
Zocato.
Abarato.
Apostato.
Aquilato.
Ato.
Delato.
Desgato.
Deslato.
Desnato.
Dilato.
Disparato.
Empato.
Enculato.
Engarabato.
Engato.
Malbarato.
Maniato.
Rabiato.
Relato.
Remato.
Rescato.
Trasmato.
Abato.
Combato.
Debato.
Aciguato.
Desgaznato.
Embato.
Bato.
Dato.
Desato.

ATOS.

Lameplatos.
Mazagatos.
Pelagatos.

ATUA.

Fatua.
Estatua.

ATUO.

Fatuo.

ATRA.

Cleopatra.
*Mohatra.
Idolatra.

ATRAN.

Idolatran.
Mohatran.

ATRAS.

Idolatras.
Mohatras.

ATRE

Almohatre.
Catre.
Idolatre.
Mohatre.

ATREN.

Idolatren.
Mohatren.

ATRES.

Fratres.
Idolatres.
Mohatres.

ATRIA.

Patria.

ATRIO.

Atrio.
Patrio.

ATRO.

Anfiteatro.
Teatro.
Beratro.
Cuatro.
Idolatro.
Mohatro.

AVIT.

Superavit.

AXA.

*Laxa.

AXAN.

Laxan.

AXAS.

Laxas.

AXE.

Paralaxe.
Laxe.

AXEN.

Laxen.

AXES.

Laxes.

AXIO.

Semaxio.

AXIS.

Praxis.
Sintaxis.

AXO.

*Laxo.

AYA.

Alfaya.
Almojaya.
Anafaya.
Andaraya.
Argaya.
*Atalaya.
Atarraya.
Aya.
Azacaya.
Azagaya.
Azaya.
Baya.
Gandaya.
*Gaya.
*Guaya.
*Haya.
*Laya.
*Maya.
Papagaya.
Playa.
*Raya.
Saya.
*Vaya.
Zagaya.
Zumacaya.
Zumaya.
Paya.
Tocaya.
Haya.
Vaya.
Desmaya.
Ensaya.
Esplaya.
Orbaya.
Soslaya.

AYAN.

Hayan.
Vayan.
Atalayan.
Desmayan.
Ensayan.
Explayan.
Gayan.
Guayan.
Layan.
Orbayan.
Rayan.
Soslayan.
Mayan.

AYAS.

Hayas.
Vayas.
Atalayas.
Desmayas.
Ensayas.
Explayas.
Guayas.
Layas.
Orbayas.
Rayas.
Soslayas.
Gayas.
Mayas.

AYE.

* Ensaye.
* Reensaye.
Atalaye.
Desmaye.
Explaye.
Guaye.
Laye.
Orbaye.
Raye.
Soslaye.
Gaye.
Maye.

AYEN.

Atalayen.
Desmayen.
Ensayen.
Explayen.
Gayen.
Guayen.
Layen.
Orbayen.
Rayen.
Soslayen.
Zayen.
Mayen.
Reensayen.

AYES.

Atalayes.
Desmayes.
Ensayes.
Explayes.
Guayes.
Layes
Orbayes.
Rayes.
Soslayes.
Mayes.
Gayes.
Reensayes.

AYO.

Aglayo.
Ayo.
Capisayo.
Cayo.
* Desmayo.
* Ensayo.
Guacamayo.
Hayo.
Lacayo.
Mayo.
Mitayo.
Moncayo.
* Orbayo.
Papagayo.
Pararayo.
* Rayo.
Sayo.
* Soslayo.
Zanguayo.
Atalayo.
Explayo.
Guayo.
Layo.

AZA.

Adaza.
Aguaza.
Alcahuetaza.
Alcarraza.
Alcobaza.
Alguaza.
Almarraza.
* Almohaza.
* Amenaza.
Añagaza.
Añaza.
Arcaza.
Babaza.
Badaza.
Bancaza.
Barbaza.
Bercaza.
Baza.
Berraza.
Berzaza.
Bestiaza.
Bocaza.
Braza.
Burraza.
Cabaza.
Cachaza.
Calabaza.
Calvaza.
Caraza.
Careaza.
Carnaza.
* Caza.
Coberteraza.
Condicionaza.
Contrabaza.
Copaza.
Coraza.
Corvaza.
* Chaza.
Daza.
Dueñaza.
Esquiraza.
* Estraza.
Frentaza.
Galeaza.
Gallinaza.
Gataza.
Gaza.
Gigantaza.
Gitanaza.
Haza.
Hebillaza.
Herbaza.
Herejaza.
Hilaza.
Hogaza.
Hornaza.
Judiaza.
Leonaza.
Liaza.
Ligamaza.
Limaza.
Linaza.
Madraza.
Manaza
Mastinaza.
Matronaza.
* Maza.
Melaza.
Monaza.
Mordaza.
Mostaza.
Nagaza.
Oleaza.
Ollaza.
Pajaza.
Pernaza.
Picaza.
Pinaza.
Plaza.
Raza.
Rescaza.
Romaza.
Sangraza.
Sanguaza.
Santaza.
Sayaza.
Señoraza.
Socarronaza.
Taza.
Tenaza.
Terraza.
Tetaza.
Trapaza.
* Traza.
Untaza.
Uñaza.
Vainaza.
Viaraza.
Vinaza.
Zaraza.
Amarillaza.
Arrogantaza.
Bellaconaza.
Blancaza.
Bonaza.
Borrachonaza.
Bribonaza.
Cebadaza.
Centenaza.
Cortesanaza.
Dulzaza.
Eriaza.
Fanfarronaza
Feaza.
Golosaza.
Gordaza.
Grandaza.
Guapaza
Guitonaza.
Haraganaza.
Locaza.
Longaza.
Pelaza.
Picaraza.
Redomadaza.
Ricaza.
Simplaza
Simplonaza.
Socarronaza.
Tontaza.
Torcaza.
Tragonaza.
Triguaza.
Valentonaza.
Vejaza.
Viejaza.
Abraza.
Adelgaza.
Agraza.
Alfarraza.
Amordaza.
Amostaza.
Apelmaza.
Aplaza.
Apomaza.
Apuñaza.
Ataraza.
Desguaza.
Deslavaza.
Despedaza.
Destaza.
Embaza.
Embraza.
Emplaza.
Enaguaza.
Encapaza.
Enlaza.
Enmordaza.
Esguaza.
Profaza.
Rechaza.
Reemplaza.
Retaza.
Sobraza.
Solaza.
Taraza.
Descalabaza.
Disfraza.
Embaraza.
Desembaraza.
Atenaza.
Despicaraza.
Desbraza.

AZAN.

Abrazan.
Adelgazan.
Agrazan.
Alfarrazan.
Almohazan.
Amenazan.
Amordazan.
Amostazan.
Apelmazan.
Aplazan.
Apomazan.
Apuñazan.
Atarazan.
Cazan.
Chazan.
Desguazan.
Deslabavan.
Despedazan.
Despicarazan.
Destazan.
Embrazan.
Embazan.
Emplazan.
Enaguazan.
Encapazan.
Enlazan.
Enmordazan.
Esguazan.
Mazan.
Profazan.
Rechazan.
Reemplazan.
Retazan.
Sobrazan.
Solazan.
Tarazan.
Trazan.
Descalabazan.
Disfrazan.
Embarazan.
Desembarazan.
Atenazan.
Desbrazan.

AZAS.

Tenazas.
Bizazas.
Bragazas.
Lavazas.
Abrazas.
Adelgazas.
Agrazas.
Alforrazas.
Almohazas.
Amenazas.
Amordazas.
Amostazas.
Apelmazas.
Aplazas.
Apomazas.
Apuñazas.
Atarazas.
Cazas.
Chazas.
Desguazas.
Deslavazas.
Despedazas.
Destazas.
Embazas.
Embrazas.
Emplazas.
Enaguazas.
Encapazas.
Enlazas.
Enmordazas.
Esguazas.
Mazas.
Profazas.
Rechazas.
Reemplazas.
Retazas.
Sobrazas.
Solazas.
Tarazas.
Trazas.
Descalabazas.
Atenazas.
Despicarazas.
Disfrazas.
Embarazas.
Desembarazas.
Desbrazas.

AZO.

Antañazo.
Rodeabrazo.
Abanicazo.
Abejonazo.
* Abrazo.
Accidentazo.
Aguazo.
Aguijonazo.
Agujerazo.
Aguzonazo.
Airazo.
Ajazo.
Alabardazo.
Alazo.
Albarazo.
Albazo.
Alcahuetazo.
Alcanciazo.
Aldabazo.
Aletazo.
Alfanjazo.
Alfanjonazo.
Alfilerazo.
Alpargatazo.
Angelonazo.
Anguilazo.
Animalazo.
Antebrazo.
Arañazo.
Arbolazo.
Arcabuzazo.
Asadorazo.
Asnazo.
Astillazo.
Avambrazo.
Azadonazo.
Azotazo.
Badajazo.
Badilazo.
Bagazo.
Baladronazo.
Balazo.
Balconazo.
Ballestazo.
Bancazo.
Baquetazo.
Barbarazo.
Barcazo.
Barquinazo.
Bastonazo.
Batacazo.
Bayonetazo.
Bazo.
Berenjenazo.
Bergantonazo.
Besugazo.
Bigotazo.
Blancazo.
Bobazo.
Bochazo.
Bodocazo.
Bolazo.
Bombazo.
Bonazo.
Borrachonazo.
Borronazo.
Botonazo.
Boyazo.
Brazazo.
Brazo.
Bribonazo.
Bromazo.
Broquelazo.
Bueyazo.
Bufonazo.
Burrazo.
Cabronazo.
Calzonazo.
Camastronazo.
Campanillazo.
Candelerazo.
Candilazo.
Cantazo.
Cañamazo.
Cañazo.
Cañonazo.
Cañutazo.
Capazo.
Capitanazo.
Carabinazo.
Cartazo.
Casazo.
Casquetazo.
Castañetazo.
* Cazo.
Cebadazo.
Cedazo.
Cerdazo.
Cimbronazo.
Cintarazo.
Codazo.
Colmillazo.
Collazo.
Conejazo.
Conventazo.
Copazo.
Corazonazo.
Cordelazo.
Cordonazo.
Cornudazo.
Corpazo.
Costalazo.
Cuartazo.
Cubazo.
Cucharazo.
Cuchillazo.
Culatazo.
Culazo.
Culebrazo.
Chapinazo.
Chinazo.
Chispazo.
Chincharrazo.
Chubazo.
Chuecazo.
Chuzazo.
* Desembarazo.
Diablazo.
Diamantazo.
Dragonazo.
Dulzazo.
* Embarazo.
Embusterazo.
* Emplazo.
Eriazo.
Escarcinazo.
Escobazo.
Escopetazo.
Escuderazo.
* Esguazo.
Esmerilazo
Espadillazo.
Espaldarazo.
Espinazo.
Espolazo.
Esquinazo.
Estacazo.
Estomagazo.
* Estrazo.
Estudiantazo.
Fazo.
Flechazo.
Fogonazo.
Fullerazo.
Fusilazo.
Gabazo.
Garrotazo.
Garzonazo.
Gatazo.
Gatillazo.
Geringazo.
Gigantazo.
Gitanazo.
Golosazo.
Golpazo.
Gordazo.
Gorronazo.
Grandazo.
Gritazo.
Gualdrapazo.
Guapazo.
Guardabrazo.
Guijarrazo.
Guitonazo.
Hachazo.
Haraganazo.
Herejazo.
Hombrazo.
Hombronazo.
Hondazo.
Hormazo.
Hornazo.
Humazo.
Humorazo.
Hurgonazo.
Jaquimazo.
Jarazo.
Jayanazo.
Jicarazo.
Jubonazo.
Judiazo.
Jumentazo.
Ladrillazo.
Ladronazo.
Lampazo.
Lancetazo.
Lanchazo.
Latigazo.
Lazo.
Leonazo.
Librazo.
Limazo.
Lindazo.
Lugarazo.
Machetazo.
Maestrazo.
Manotazo.
Maretazo.
M[illegible]azo.
Marrazo.
Mastinazo.
*Mazo.
Mochazo.
Monazo.
Mosquetazo.
Mostazo.
Naranjazo.
Navajazo.
Navajonazo.
Navazo.
Novazo.
Oficialazo.

Ojazo.
Ollazo.
Padrazo.
Pajazo.
Palazo.
Panderazo.
Pantuflazo.
Parchazo.
Pavonazo.
Pecadazo.
Pechazo.
Pedazo.
Peinazo.
Pelmazo.
Pelotazo.
Pencazo.
Pepinazo.
Perrazo.
Pescadazo.
Pestorejazo.
Picarazo.
Picazo.
Picotazo.
Pistoletazo.
Platazo.
Playazo.
Plazo.
Plumazo.
Poblazo.
Populazo.
Porrazo.
Portalazo.
Portazo.
Pretinazo.
* Profazo.
Puntillazo.
Puñetazo.
Ramalazo.
Ramblazo.
Rebencazo.
Recatonazo.
Recazo.
* Rechazo.
Redomazo.
* Reemplazo.
Regazo.
Rejazo
Rejonazo.
* Retazo.
Rocinazo.
Rodillazo.
Rufianazo.
Sablazo.
Saetazo.
Sartenazo.
Sayazo.
Sayonazo.
Señorazo.
Simplazo.
Simplonazo.
Sobonazo.
Solanazo.
* Solazo
Soldadazo.
Sombrerazo.
Sonetazo.
Tabacazo.
Tabanazo.
Tablazo.
Talegazo.
Tallazo.
Tamborilazo.
Tapabalazo.
Tejazo.
Terrazo.
Terronazo.
Torazo
Trabucazo.
Tragazo.
Trampazo.
Trancazo.
Trapazo.
* Trazo.
Trompazo.
Tronchazo.
Varazo.
Vardascazo.
Vejigazo.
Ventanazo.
Vinazo.
Vistazo.
Zaparrazo.
Zapatazo.
Zarpazo.
Zorrazo.
Zurriagazo.
Amarillazo.
Arrogantazo.
Bellaconazo.
Borrecazo.
Bocazo.
Borrachonazo.
Bribonazo.
Cañonazo.
Cebadazo.
Cortesanazo.
Dobrazo.
Eriazo.
Fanfarronazo.
Feazo.
Golosazo.
Gordazo.
Grandazo.
Guapazo.
Guitonazo.
Haraganazo.

Locazo.
Longazo.
Pecadorazo.
Picarazo.
Picaronazo.
Ricazo.
Santazo.
Simplazo.
Simplonazo.
Socarronazo.
Tontazo.
Tragonazo.
Valentonazo.
Vejazo.
Viejazo.
Adelgazo.
Agrazo.
Alfarrazo.
Almohazo.
Amenazo.
Amordazo.
Amostazo.
Apelmazo.
Aplazo.
Apomazo.
Apuñazo.
Atarazo.
Chazo.
Desguazo.
Deslavazo.
Despedazo.
Despicarazo.
Destazo.
Embazo.
Embrazo.
Enaguazo.
Encapazo.
Enlazo.
Enmordazo.
Sobrazo.
Tarazo.
Descalabazo.
Desbrazo.
Disfrazo.
Atenazo.

AZCA.

Complazca.
Nazca.
Pazca.
Plazca.

AZCO.

Complazco.
Nazco.
Plazco.

AZCAN.

Complazcan.
Nazcan.
Pazcan.
Plazcan.

AZCAS.

Complazcas.
Nazcas.
Pazcas.
Plazcas.

AZGA.

Mayorazga.
Montazga.
Portazga.
Yazga.

AZGAN.

Montazgan.
Portazgan.
Yazgan.

AZGAS.

Montazgas.
Portazgas.
Yazgas.

AZGUE.

Montazgue.
Portazgue.

AZGUEN.

Montazguen.
Portazguen.

AZGUES.

Montazgues.
Portazgues.

AZGO.

Alaminazgo.
Alarifazgo.
Albaceazgo.
Alferazgo.
Alguaciazgo.
Almirantazgo.
Almojarifazgo.
Almotacenazgo.
Antipapazgo.

Apostolazgo.
Arcedianazgo.
Arzobispazgo.
Bailiazgo.
Cardenalazgo.
Cillazgo.
Colodrazgo.
Compadrazgo.
Consulazgo.
Curazgo.
Deanazgo.
Fielazgo.
Hallazgo.
Hartazgo.
Infantazgo.
Infanzonazgo.
Justiciazgo.
Maestrazgo.
Mayorazgo.
Mayordomazgo.
Mesiazgo.
* Montazgo.
Padronazgo.
Padrinazgo.
Papazgo.
Patronazgo.
Pontazgo.
* Portazgo.
Prebostazgo.
Primazgo.
Priorazgo.
Tenientazgo.
Terrazgo.
Villazgo.
Yazgo.

AZMES.

Añazmes.

AZNA.

Brazna.
Grazna.
Mazna.

AZNAN.

Braznan.
Graznan.
Maznan.

AZNAS.

Braznas.
Graznas.
Maznas.

AZNE.

Brazne.
Grazne.
Mazne.

AZNEN.

Braznen.
Graznen.
Maznen.

AZNES.

Braznes.
Graznes.
Maznes.

AZNO

Durazno.
Brazno.
Grazno.
Mazno.

AZRA.

Lazra.

AZRAN.

Azran.

AZRAS

Lazras.

AZRE.

Lazre.

AZREN.

Azren.

AZRES.

Lazres.

AZRO.

Lazro.

EA.

Abeurrea.
Actea.
Ajea.
Ajedrea.
Albacea.
Alcaravea.
Aldea.
Almea.
Altea.
Anacea.
Anea.
Añacea.
*Apea.
Arropea.
Asamblea.
Astrea.
Atafea.
Atajea.
*Ataracea.
*Atarea.
Atarjea.
Azotea.
Badea.
Basilea
Batea.
*Bolea.
Brea.
Caldea.
Carisea.
Cea.
Cendea.
*Clarea.
Coclea.
Contramarca.
Corchea.
*Corea.
Correa.
*Crea.
Cuatropea.
Chimenea.
Dea.
Dialtea.
Diaprea.
Diarrea.
Dorotea.
Dragontea.
*Emplea.
Enea.
*Escamonea.
Exea.
Farmacopea.
Framea.
Fricasea.
Galea.
Galilea.
Gariofilea.
*Gigantea.
Gonorrea.
Grajea.
Guinea.
Hacanea.
*Idea.
Idumea.
Jalea.
Jea.
Judea.
*Lamprea.
*Librea.
*Manea.
*Marea.
Medea.
*Montea.
Napea.
Nitea.
Oblea.
Panarea.
Pecorea.
Pedrea.
*Pelea.
*Platea.
Polea.
Poliantea.
Prea.
Presea.
*Ralea.
Rea.
Ronfea.
Semicorchea.
Semidea.
Tafurea.
Tajea.
*Taracea.
Tarbea.
Tarea.
Tarjea.
Tea.
Tinea.
Trabea.
Tranchea.
*Traquea.
Trinchea.
*Verdea.
*Zalea.
Zarzaidea.
Albarranea.
Avenicea.
Caldea.
Cananea.
Espeltea.
Europea.
Febea.
Fea.
Galilea.
Grisea.
Hebrea.
Jatea.
Letea.
Maniquea.
Nabatea.
Nemea.
Orea.
Pegasea.
Pigmea.
Rifea.

Rubea.
Sabea.
Saducea.
Saxea.
Sofloquea.
Viperea.
Sea.
Vea.
Abalea.
Abofetea.
Acantalea.
Acañaverea.
Acarrea.
Acocea.
Adulea.
Afea.
Ajea.
Aguijonea.
Ahelea.
Allea.
Alboguea.
Alborea.
Alcahuetea.
Aldabea.
Alea.
Aletea.
Algarea
Almonedea.
Amarillea.
Anadea.
Apalea.
Aparea.
Apedrea.
Aperrea.
Aporrea.
Apuñetea.
Arcabucea.
Arquea.
Arrea.
Asaetea.
Asea.
Asolea.
Asenderea.
Asquea.
Atabalea.
Atea.
Atenacea.
Ayea.
Azulea.
Babea.
Babosea.
Badajea.
Bachillerea.
Balancea.
Ballestea.
Bambalea.
Banquetea.
Banderillea.
Baquetea.
Baratea.
Barbea.
Barbotea.
Barloventea.
Barquea.
Barretea.
Barzonea.
Bastardea.
Bastonea.
Batanea.
Beborrotea.
Bellaquea.
Bellotea.
Bermejea.
Berrea.
Bigardea.
Bizarrea.
Blandea.
Blanquea.
Bloquea.
Bocea.
Bombarcea.
Bombea.
Boquea.
Bordonea.
Bornea.
Borrachea.
Borrajea.
Bracea.
Bravea.
Bribonea.
Bromea.
Broncea.
Brujulea.
Burbujea.
Caballerea.
Cabecea.
Cabestrea.
Cacarea.
Cacea.
Caldetea.
Calaverea.
Calcorrea.
Caldea.
Callea.
Callejea.
Campanea.
Campea.
Candonguea.
Cangea.
Cañonea.
Capacea.
Capea.
Capitanea.
Caracolea.
Carcavea.
Carea.

Carlea.
Carnerea.
Carpintea.
Carretea.
Cartea.
Cascabelea.
Castañetea.
Catea.
Cazcalea.
Cecea.
Cegajea.
Cencerrea.
Centellea.
Cerdea.
Cerrajea.
Cicatea.
Cintarea.
Clamorea.
Clavetea.
Cloquea.
Cobardea.
Cocea.
Codea.
Cojea.
Colea.
Colorea.
Conceptea.
Conrea.
Contornea.
Contrapuntea.
Coplea.
Corcovea.
Corlea.
Cornea
Corretea.
Costea.
Cuartea.
Cucharetea.
Cuchichea.
Culebrea.
Chacolotea.
Chacotea.
Chacharea.
Chafallea.
Chalanea.
Chapea.
Chapotea.
Chancea.
Charlatanea.
Chasquea.
Chicolea.
Chispea.
Chisporrotea.
Chocarrea.
Chochea.
Chorrea.
Chuchea
Chufea.
Chufletea.
Chulea.
Churrupea.
Deletrea.
Delinea.
Dentellea.
Desalabea.
Desparea.
Descorrea.
Desea.
Desmanea.
Desmangorrea.
Despleguetea.
Despolvorea.
Discretea.
Echacorbea.
Embrea.
Embustea.
Enseñorea.
Escamochea.
Escarabajea.
Escaramucea.
Escasea.
Escopetea.
Escuderea.
Escrupulea.
Espaldea.
Espelea.
Espolvorea.
Esportea.
Espumajea.
Establea.
Estoquea.
Estropajea.
Estropea.
Fabea.
Fachendea.
Falsea.
Fanfarronea.
Ferretea.
Festea.
Festonea.
Filetea.
Fiscalea.
Flamea.
Flanquea.
Flaquea.
Flojea.
Florea.
Floretea.
Foguea.
Fondea.
Forrajea.
Fradea.
Franquea.
Galantea.
Galonea.

Galopea.
Gallardea.
Gallea.
Gallofea.
Gambetea.
Ganguea.
Garabatea.
Garbea.
Garfea.
Gargajea.
Gargantea.
Garlea.
Garrapatea.
Garrochea.
Garrotea.
Garzonea.
Gatea.
Gestea.
Gimotea.
Girpea.
Gitanea.
Glotonea.
Golosea.
Golpea.
Gorgea.
Gorgoritea.
Gotea.
Granea.
Granjea.
Gravea.
Guachapea.
Gualdrapea.
Guapea.
Guerrea.
Guitonea.
Gusanea.
Hachea.
Halconea.
Haldea.
Hambrea.
Hatea.
Hembrea.
Hermanea.
Hermosea.
Herretea.
Hisopea.
Hojea.
Holgazanea.
Hombrea.
Hondea.
Hopea.
Hormiguea.
Hornea.
Humea.
Hurgonea.
Huronea.
Husmea.
Ijadea.
Interlinea.
Izquierdea.
Jabardea.
Jacarea.
Jadea.
Jalea.
Jaquea.
Jarapotea.
Jaropea.
Jarrea.
Jaspea.
Jesusea.
Juguetea.
Laborea.
Lacerea.
Ladea.
Lagotea.
Lampacea.
Lancea.
Lardea.
Latiguea.
Laurea.
Lenguea.
Linea.
Lisonjea.
Logrea.
Lombardea.
Lomea.
Lonjea.
Lozanea.
Llantea.
Macea.
Machea.
Maestrea.
Majadea.
Malea.
Mampostea.
Mangonea.
Manosea.
Manotea.
Marguea.
Mantea.
Mañea.
Mañanea.
Marinea.
Marcea.
Matea.
Matutea.
Matraquea.
Mea.
Melindrea.
Menea.
Menudea.
Mercadea.
Mercendea.
Merodea.
Mimbrea.
Miserea.

Mocea.
Moldea.
Mollea.
Montantea.
Moquea.
Moquetea.
Morcardea.
Mostea.
Motea.
Muchachea.
Muñequea.
Murmujea.
Nalguea.
Nausea.
Necea.
Negrea.
Niñea.
Nordestea.
Nordouestea.
Nortea.
Ocalea.
Ojetea.
Olea.
Olfatea.
Oncea.
Ondea.
Orejea.
Otea.
Paladea.
Palmea.
Palmotea.
Palomea.
Palotea.
Panadea.
Pandea.
Panderetea.
Papelea.
Parafrasea.
Pardea.
Parea.
Parlotea.
Parpadea.
Partea.
Pasea.
Pastorea.
Patalea.
Patea.
Patronea.
Pavonea.
Pedantea.
Pelotea.
Perecea.
Pernea.
Pestañea.
Petardea.
Picardea.
Picotea.
Pintorrea.
Piratea.
Pisonea.
Pisotea.
Placea.
Plantea.
Pleitea.
Plumajea.
Plumea.
Polvorea.
Pontea.
Pordiosea.
Portea.
Postea.
Prea.
Primorea.
Procrea.
Proratea.
Puntea.
Purpurea.
Quinolea.
Rabea.
Rabosea.
Rabotea.
Rafea.
Ramonea.
Ranchea.
Raposea.
Rasguea.
Raspea.
Rastrea.
Ratea.
Recatonea.
Recrea.
Redondea.
Regatea.
Regletea.
Rejonea.
Relampaguea.
Remolinea.
Renquea.
Repiquetea.
Revolea.
Revolotea.
Ribetea.
Rodea.
Rojea.
Romancea.
Romanea.
Roncea.
Ronquea.
Saborea.
Salmea.
Saltea.
Sanea.
Saquea.
Sargentea.
Sedea.
Senderea.

Señorea.
Sermonea.
Serpea.
Serpentea.
Sestea.
Soquea.
Soletea.
Solfea.
Sombrea.
Sondea.
Sonrojea.
Sonrosea.
Sopea.
Sopetea.
Sortea.
Tabalea.
Tablea.
Tabletea.
Tacañea.
Taconea.
Tafiletea.
Tagarotea.
Talonea.
Tambalea.
Tamborilea.
Tantea.
Tartajea.
Tartalea.
Tartamudea.
Teclea.
Temblequea.
Terrea.
Tijeretea.
Timonea.
Tirotea.
Titubea.
Tontea.
Tornea.
Torrea.
Trajea.
Trampea.
Trapacea.
Trapalea.
Trasdosea.
Trasflorea.
Trasgrea.
Trastea.
Travesea.
Trocea.
Trompetea.
Trubanea.
Trujamanea.
Tutea.
Vadea.
Vaguea.
Vagamundea.
Vahea.
Valladea.
Vanea.
Vaquea.
Varea.
Varetea.
Ventanea.
Ventea.
Ventosea.
Veranea.
Verguea.
Victorea.
Vivaquea.
Vocea.
Voltea.
Voltejea.
Zacea.
Zamarrea.
Zancajea.
Zanganea.
Zangarrea.
Zangolotea.
Zanquea.
Zapatea.
Zapea.
Zaquea.
Zarandea.
Zarcea.
Lea.
Pea.
Posea.
Prevea.
Provea.
Sobresea.
Alabea.
Alandrea.
Amercea.
Amercendea.
Bandea.
Bufonea.
Contonea.
Despea.
Escabrosea.
Jarabea.
Pomponea.
Primea.
Regodea.
Remolonea.
Airea.
Bordea.
Bucea.
Chancea.
Chismea.
Clarea.
Flechea.
Mosquea.
Ojea.
Potrea.
Torea.
Volea.
Acarrea.
Acornea.
Asolea.
Asperea.
Devanea.
Pajarea.
Putañea.
Secretea.
Tenacea.
Vaporea.
Agujerea.

EAN.

Abalean.
Abofetean.
Acantalean.
Acarrean.
Acañaverean.
Acocean.
Adulean.
Afean.
Ajean.
Aguijonean.
Agujerean.
Ahelean.
Albean.
Alboquean.
Alborean.
Alcahuetean.
Aldabean.
Alean.
Aletean.
Algarean.
Almonedean.
Amarillean.
Anadean.
Apalean.
Aparean.
Apean.
Apedrean.
Aperrean.
Aporrean.
Apuñetean.
Arcabucean.
Arrean.
Asaetean.
Asean.
Asolean.
Asenderean.
Arquean.
Asquean.
Atabalean.
Ataracean.
Atarean.
Atean.
Atenacean.
Ayean.
Azulean.
Babean.
Babosean.
Badajean.
Bachillerean.
Balancean.
Ballestean.
Bambalean.
Banderillean.
Banquetean.
Baquetean.
Baratean.
Barbean.
Barbotean.
Barloventean.
Barquean.
Barretean.
Barzonean.
Bastardean.
Bastonean.
Batanean.
Beborrotean.
Bellaquean.
Bellotean.
Bermejean.
Berrean.
Bigardean.
Bizarrean.
Blandean.
Blanquean.
Bloquean.
Bocean.
Bombardean.
Bombean.
Boquean.
Bordonean.
Bornean.
Borrachean.
Borrajean.
Bracean.
Bravean.
Bribonean.
Bromean.
Broncean.
Brujulean.
Burbujean.
Caballerean.
Cabecean.
Cabestrean.
Cacarean.
Cacean.
Calafatean.
Calaverean.
Calcorrean.
Caldean.
Callean.
Callejean.
Campanean.
Campean.
Candonguean.
Cangean.
Cañonean.
Capacean.
Capean.
Capitanean.
Caracolean.
Carcavean.
Carean.
Carlean.
Carnerean.
Carpintean.
Carretean.
Cartean.
Cascabelean.
Castañetean.
Catean.
Cazcalean.
Cecean.
Cegajean.
Cencerrean.
Centellean.
Cerdean.
Cerrajean.
Citatean.
Cintarean.
Clamorean.
Clarean.
Clavetean.
Cloquean.
Cobardean.
Cocean.
Codean.
Cojean.
Colean.
Colorean.
Conceptean.
Conrean.
Contornean.
Contrapuntean.
Coplean.
Corcovean.
Corean.
Corlean.
Cornean.
Corretean.
Corsean.
Costean.
Crean.
Cuartean.
Cucharetean.
Cuchichean.
Culebrean.
Chacolotean.
Chacotean.
Chacharean.
Chafallean.
Chalanean.
Chapean.
Chapotean.
Chancean.
Charlatanean.
Chasquean.
Chicolean.
Chispean.
Chisporrotean.
Chocarrean.
Chochean.
Chorrean.
Chuchean.
Chufean.
Chufletean.
Chulean.
Churrupean.
Deletrean.
Delinean.
Dentellean.
Desalabean.
Desaparean.
Descorrean.
Desean.
Desmanean.
Desmangorrean.
Despleguetean.
Despolvorean.
Discretean.
Echacorbean.
Embrean.
Embustean.
Emplean.
Enseñorean.
Escamochean.
Escarabajean.
Escaramucean.
Escasean.
Escopetean.
Escuderean.
Escrupulean.
Espaldean.
Espolean.
Espolvorean.
Esportean.
Espumajean.
Establean.
Estoquean.
Estropajean.
Estropean.
Fabean.
Fachendean.
Falsean.
Fanfarronean.
Ferretean.
Festean.
Festonean.
Fiestean.
Fisgonean.
Flamean.
Flanquean.
Flaquean.
Flojean.
Florean.
Floretean.
Foguean.
Fondean.
Forrajean.
Fradean.
Franquean.
Galantean.
Gal[illegible]ean.
Galopean.
Gallardean.
Gallean.
Gallofean.
Gambetean.
Ganguean.
Garabatean.
Garbean.
Garfean.
Gargajean.
Gargantean.
Garlean.
Garrapatean.
Garrochean.
Garrotean.
Garzonean.
Gatean.
Gestean.
Gimotean.
Girpean.
Gitanean.
Glotonean.
Golosean.
Golpean.
Gorgean.
Gorgoritean.
Gotean.
Granean.
Granjean.
Gravean.
Guachapean.
Gualdrapean.
Guapean.
Guerrean.
Guitonean.
Gusanean.
Hachean.
Halconean.
Haldean.
Hambrean.
Hatean.
Hembrean.
Hermanean.
Hermosean.
Herretean.
Hisopean.
Hojean.
Holgazanean.
Hombrean.
Hondean.
Hopean.
Hormiguean.
Hornean.
Humean.
Hurgonean.
Huronean.
Husmean.
Idean.
Ijadean.
Interlinean.
Izquierdean.
Jabardean.
Jacarean.
Jadean.
Jalean.
Jaquean.
Jarapotean.
Jaropean.
Jarrean.
Jaspean.
Jesusean.
Juguetean.
Laborean.
Lacerean.
Ladean.
Lagotean.
Lampacean.
Lamprean.
Lancean.
Lardean.
Latiguean.
Laurean.
Lengüean.
Librean.
Linean.
Lisonjean.
Logrean.
Lombardean.
Lomean.
Longuean.
Lozanean.
Llantean.
Macean.
Machean.
Maestrean.
Majadean.
Malean.
Mampostean.
Manean.
Mangonean.
Manosean.
Mal[illegible]ean.
Manquean.
Mantean.
Mañean.
Mañanean.
Marean.
Marinean.
Marzean.
Matean.
Matutean.
Matraquean.
Mean.
Melindrean.
Menean.
Menudean.
Mercadean.
Mercendean.
Merodean.
Mimbrean.
Miserean.
Mocean.
Moldean.
Mollean.
Montantean.
Montean.
Moquean.
Moquetean.
Moscardean.
Mosquean.
Mostean.
Motean.
Muchachean.
Muñequean.
Murmujean.
Nalguean.
Nausean.
Necean.
Negrean.
Ninean.
Nordestean.
Nordovestean.
Nortean.
Ocalean.
Ojetean.
Olean.
Olfatean.
Oncean.
Ondean.
Orean.
Orejean.
Otean.
Paladean.
Palmean.
Palmotean.
Palomean.
Palotean.
Panadean.
Pandean.
Panderetean.
Papelean.
Parafrasean.
Pardean.
Parean.
Parlotean.
Parpadean.
Partean.
Pasean.
Pastorean.
Patalean.
Patean.
Patronean.
Pavonean.
Pedantean.
Pelean.
Pelotean.
Perecean.
Pernean.
Pestañean.
Petardean.
Picardean.
Picotean.
Pintorrean.
Piratean.
Pisonean.
Pisotean.
Placean.
Plantean.
Platean.
Pleitean.
Plumajean.
Plumean.
Polvorean.
Pontean.
Pordiosean.
Portean.
Postean.
Prean.
Primorean.
Procrean.
Proratean.
Puntean.
Purpurean.
Quimolean.
Rabean.
Rabosean.
Rabotean.
Rastean.
Ralean.
Ramonean.
Ranchean.
Raposean.
Rasguean.
Raspean.
Rastrean.
Ratean.
Recatonean.
Recrean.
Redondean.
Regatean.
Regletean.
Rejonean.
Relampaguean.
Remolinean.
Renquean.
Repiquetean.
Revolean.
Revolotean.
Ribetean.
Rodean.
Rojean.
Romancean.
Romanean.
Roncean.
Ronquean.
Saborean.
Salmean.
Saltean.
Sanean.
Saquean.
Sargentean.
Sedean.
Senderean.
Señolean.
Señorean.
Sermonean.
Serpean.
Serpentean.
Sestean.
Soguean.
Soletean.
Solfean.
Sombrean.
Sondean.
Sonrojean.
Sonrosean.
Sopean.
Sopetean.
Sortean.
Tabalean.
Tablean.
Tabletean.
Tacañean.
Taconean.
Tafiletean.
Tagarotean.
Talonean.
Tambalean.
Tamborilean.
Tantean.
Taracean.
Tartajean.
Tartalean.
Tartamudean.
Teclean.
Temblequean.
Terrean.
Tijeretean.
Timonean.
Tirotean.
Titubean.
Tontean.
Tornean.
Torrean.
Trajean.
Trampean.
Trapacean.
Trapalean.
Traquean.
Trasdosean.
Trasflorean.
Trasgrean.
Trastean.
Travesean.
Trocean.
Trompetean.
Trubanean.
Trujamanean.
Tutean.
Vadean.
Vaguean.
Vagamundean.
Vahean.
Valladean.
Vanean.
Vaquean.
Varean.
Varetean.
Ventanean.
Ventean.
Ventosean.
Veranean.
Verdean.
Verguean.
Victorean.
Vivaquean.
Vocean.
Voltean.
Voltejean.
Zacean.
Zalean.
Zamarrean.
Zancajean.
Zanganean.
Zangarrean.
Zangolotean.
Zanquean.
Zapatean.
Zapean.
Zaquean.
Zarandean.
Zarcean.
Crean.
Lean.
Pean.
Posean.
Prevean.
Provean.
Sean.
Sobresean.
Vean.
Alabean.
Alandrean.
Amercean.
Amercendean.
Bandean.
Bufonean.
Contonean.
Despean.
Escabrosean.
Escamonean.
Jarabean.
Pomponean.
Primean.
Regodean.
Remolonean.
Airean.
Bordean.
Bucean.
Chancean.
Chismean.
Clarean.
Flechean.
Mosquean.
Ojean.
Potrean.
Torean.
Volean.
Acornean.
Asolean.
Asperean.
Devanean.
Pajarean.
Putañean.
Secretean.
Tenacean.
Vaporean.

EAS.

Eneas.
Pancreas.
Pimpleas
Seas.
Veas.
Abaleas.
Abofeteas.
Acantaleas.
Acañavereas.
Acarreas.
Aboceas.
Aduleas.
Afeas.
Ajeas.
Aguijoneas.
Aheleas.
Albeas
Albogueas
Alboreas.
Alcahueteas.
Aldabeas.
Aleas.
Aleteas.
Algareas.
Almonedeas.
Amarilleas.
Anadeas.
Apaleas.
Apareas.
Apeas.
Apedreas.
Aperreas.
Aporreas.
Apuñeteas.
Arcabuceas.
Arqueas.
Arreas.
Asaeteas.
Aseas.
Asoleas.
Asendereas.
Asqueas.
Atabaleas.
Atareas.
Ataraceas.
Ateas.
Atenaceas.
Ayeas.
Azuleas.
Babeas.
Baboseas.
Badajeas.
Bachillereas.
Balanceas.
Ballesteas.
Bambaleas.
Banqueteas.
Banderilleas.
Baqueteas.
Barateas.
Barbeas.
Barboteas.
Barloventeas.
Barqueas.
Barreteas.
Barzoneas.
Bastardeas.
Bastoneas.
Bataneas.
Beborroteas.
Bellaqueas.
Belloteas.
Bermejeas.
Berreas.
Bigardeas.
Bizarreas.
Blandeas.
Blanqueas.
Bloqueas.
Boceas.
Bombardeas.
Bombeas.
Boqueas.
Bordoneas.
Borneas.
Borracheas.
Borrajeas.
Braceas.
Braveas.
Briboneas.
Bromeas.
Bronceas.
Brujuleas.
Burbujeas.
Caballereas.
Cabeceas.
Cabestreas.
Cacareas.
Caceas.
Calafeteas.
Calavereas.
Calcorreas.
Caldeas.
Calleas.
Callejeas.
Campaneas.
Campeas.
Candongueas.
Cangeas.
Cañoneas.
Capaceas.
Capeas.
Capitaneas.
Caracoleas.
Carcaveas.
Careas.
Carleas.
Carnereas.
Carpinteas.
Carreteas.
Carteas.
Cascabeleas.
Castañeteas.
Cateas.
Cazcaleas.
Ceceas.
Cegajeas.
Cencerreas.
Centelleas.
Cerdeas.
Cerrajeas.
Citateas.
Cintareas.
Clamoreas.
Clareas.
Claveteas.
Cloqueas.
Cobardeas.
Coceas.
Codeas.
Cojeas.
Coleas.
Coloreas.
Concepteas.
Conreas.
Contorneas.
Contrapunteas.
Copleas.
Corcoveas.
Coreas.
Corleas.
Corneas.
Correteas.
Corseas.
Costeas.
Creas.
Cuarteas.
Cuchareteas.
Cuchicheas.
Culebreas.
Chacoloteas.
Chacoteas.
Chachareas.
Chafalleas.
Chalaneas.
Chapeas.
Chapoteas.
Chanceas.
Charlataneas.
Chasqueas.
Chicoleas.
Chispeas.
Chisporroteas.
Chocarreas.
Chocheas.
Chorreas.
Chucheas.
Chufeas.
Chufleteas.
Chuleas.
Churrupeas.
Deletreas.
Delineas.
Dentelleas.
Desalabeas.

Desapareas.
Descorreas.
Deseas.
Desmaneas.
Desmangorreas.
Desplegueteas.
Despolvoreas.
Discreteas.
Echacorveas.
Embreas.
Embusteas.
Empleas.
Enseñoreas.
Escamocheas.
Escarabajeas.
Escaramuceas.
Escaseas.
Escopeteas.
Escudereas.
Escrupuleas.
Espaldeas.
Espoleas.
Espolvoreas.
Esporteas.
Espumajeas.
Estableas.
Estoqueas.
Estropajeas.
Estropeas.
Fabeas.
Fachendeas.
Falseas.
Fanfarroneas.
Ferreteas.
Festeas.
Festoneas.
Fileteas.
Fiscaleas.
Flameas.
Flanqueas.
Flaqueas.
Flojeas.
Floreas.
Floreteas.
Fogueas.
Fondeas.
Forrajeas.
Fradeas.
Franqueas.
Galanteas.
Galoneas.
Galopeas.
Gallardeas.
Galleas.
Gallofeas.
Gambeteas.
Gangueas.
Garabateas.
Garbeas.
Garfeas.
Gargajeas.
Garganteas.
Garleas.
Garrapeas.
Garrocheas.
Garroteas.
Garzoneas.
Gateas.
Gesteas.
Gimoteas.
Girpeas.
Gitaneas.
Glotoneas.
Goloseas
Golpeas.
Gorgeas.
Gorgoriteas.
Goteas.
Graneas.
Granejeas.
Graveas.
Guachapeas.
Gualdrapeas.
Guapeas.
Guerreas.
Guitoneas.
Gusaneas.
Hacheas.
Halconeas.
Haldeas.
Hambreas.
Hateas.
Hembreas.
Hermaneas.
Hermoseas.
Herreteas.
H[illegible]peas.
Hojeas.
Holgazaneas.
Hombreas.
H[illegible]deas.
Hopeas.
Hormigueas.
Horneas.
Humeas.
Hurgoneas.
Huroneas.
Husmeas.
Ideas.
Ijadeas.
Interlineas.
Izquierdeas.
Jabardeas.
Jacareas.
Jadeas.
Jaleas.

Jaqueas.
Jarapoteas.
Jaropeas.
Jarreas.
Jaspeas.
Jesuseas.
Jugueteas.
Laboreas.
Lacereas.
La[illegible]eas.
Lagoteas.
Lampaceas.
Lampreas.
Lanceas.
Lardeas.
Latigueas.
Laureas.
Lengüeas.
Libreas.
Lineas.
Lisonjeas.
Logreas.
Lombardeas.
Lomeas.
Longueas.
Lozaneas.
Llanteas.
Maceas.
Macheas.
Maestreas.
Majadeas.
Maleas.
Mamposteas.
Maneas.
Mangoneas.
Manoseas.
Manoteas.
Manqueas.
Manteas.
Mañeas.
Mañaneas.
Mareas.
Marineas.
Marzeas.
Mateas.
Matuteas.
Matraqueas.
Meas.
Melindreas.
Meneas.
Menudeas.
Mercadeas.
Mercendeas.
Merodeas
Mimbreas.
Misereas.
Moceas.
Moldeas.
Molleas.
Montanteas.
Monteas.
Moqueas.
Moqueteas.
Moscardeas.
Mosqueas.
Mosteas.
Moteas.
Muchacheas.
Mu[illegible]eas.
Murmujeas.
Nalgueas.
Nauseas.
Neceas.
Negreas.
Niñeas.
Nordesteas.
Nordovesteas.
Norteas.
Ocaleas.
Ojeteas.
Oleas.
Olfateas.
Onceas.
Ondeas.
Oreas.
Orejeas.
Oteas.
Paladeas.
Palmeas.
Palmoteas.
Palomeas.
Paleteas.
Panadeas.
Pandeas.
Pandereteas.
Papeleas.
Parafraseas.
Pardeas.
Pareas.
Parloteas
Parpadeas.
Parteas.
Paseas.
Pastoreas.
Pataleas.
Pateas
Patroneas.
Pavoneas.
Pedanteas.
Peleas.
Peloteas.
Pereceas.
Perneas.
Pestañeas.
Petardeas.
Picardeas.

Picoteas.
Pintorreas.
Pirateas.
Pisoneas.
Pisoteas.
Placeas.
Planteas.
Plateas.
Pleiteas.
Plumajeas.
Plumeas.
Polvoreas.
Ponteas.
Pordioseas.
Porteas.
Posteas.
Preas.
Primoreas.
Procreas.
Prorrateas.
Punteas.
Purpureas.
Quinoleas.
Rabeas.
Raboseas.
Raboteas.
Rafeas.
Raleas.
Ramoneas.
Rancheas.
Raposeas.
Rasqueas.
Raspeas.
Rastreas.
Rateas.
Recatoneas.
Recreas.
Redondeas.
Regateas.
Regleteas.
Rejoneas.
Relampagueas.
Remolineas.
Renqueas.
Repiqueteas.
Revoleas.
Revoloteas.
Ribeteas.
Rodeas.
Rojeas.
Romanceas.
Romaneas.
Ronceas.
Ronqueas.
Saboreas.
Salmeas.
Salteas.
Saneas.
Saqueas.
Sargenteas.
Sedeas.
Sendereas.
Señoleas.
Señoreas.
Sermoneas.
Serpeas.
Serpenteas.
Sesteas.
Soqueas.
Soleteas.
Solfeas.
Sombreas.
Sondeas.
Sonrojeas.
Sonroseas.
Sopeas.
Sopeteas.
Sorteas.
Tabaleas.
Tableas.
Tableteas.
Tacañeas.
Taconeas.
Tafileteas.
Tagaroteas.
Taloneas.
Tambaleas.
Tamborileas.
Tanteas.
Taraceas.
Tartajeas.
Tartaleas.
Tartamudeas.
Tecleas.
Temblequeas.
Terreas.
Tijereteas.
Timoneas.
Tiroteas.
Titubeas.
Tonteas.
Torneas.
Torreas.
Trajeas.
Trampeas.
Trapaceas.
Trapaleas.
Traqueas.
Trasdoseas.
Trasfloreas.
Trasgueas.
Trasteas.
Traveseas.
Troceas.
Trompeteas.
Truhaneas.

Trujamaneas.
Tuteas.
Vadeas.
Vaqueas.
Vagamundeas.
Vaheas.
Valladeas.
Vaneas.
Vaqueas.
Vareas.
Vareteas.
Ventaneas.
Venteas.
Ventoseas.
Veraneas.
Verdeas.
Verqueas.
Victoreas.
Vivaqueas.
Voceas.
Volteas.
Voltejeas.
Zaceas.
Zaleas.
Zamarreas.
Zancajeas.
Zanganeas.
Zangarreas.
Zangoloteas.
Zanqueas.
Zapateas.
Zapeas.
Zaqueas.
Zarandeas.
Zarceas.
Creas.
Leas.
Peas.
Poseas.
Preveas.
Proveas.
Sobreseas.
Alabeas.
Alandreas.
Amerceas.
Amercendeas.
Bandeas.
Bufoneas.
Contoneas.
Despeas.
Escabroseas.
Escamoneas.
Jarabeas.
Pomponeas.
Primeas.
Regodeas.
Remoloneas.
Agujereas.
Aireas.
Bordeas.
Buceas.
Chanceas.
Chismeas.
Clareas.
Flecheas.
Mosqueas.
Ojeas.
Potreas.
Toreas.
Voleas.
Acorneas.
Asoleas.
Aspereas.
Devaneas.
Pajareas.
Putañeas.
Secreteas.
Tenaceas.
Vaporeas.

EIBA.

Ceiba.

EIDA.

Nereida.

EILA.

Freila.

EILE.

Freile.

EINA.

Atareina.
*Reina.
Vireina.
Peina.
Despeina.

EINAN.

Peinan.
Reinan.
Despeinan.

EINAS.

Peinas.
Reinas.
Despeinas.

—

EINE.

Empeine.
*Peine.
Sobreempeine.
Reine.
Despeine.

EINEN.

Peinen.
Reinen.
Despeinen.

EINES.

Entrepeines.
Peines.
Reines.
Despeines.

EINO.

*Reino.
Vireino.
Peino.
Despeino.

EITA.

Empleita.
Malfeita.
Pleita.
Aceita.
Afeita.
Deleita.
Enaceita.

EITAN.

Aceitan.
Afeitan.
Deleitan.
Enaceitan.

EITAS.

Aceitas.
Afeitas.
Deleitas.
Enaceitas.

ÉITAR.

Albéitar.
Protoalbéitar.

EITE.

*Aceite.
*Afeite.
Ajiaceite.
Albeite.
Beceite.
Majaceite.
Cagaaceite.
*Deleite.
Enaceite.

EITEN.

Aceiten.
Afeiten.
Deleiten.
Enaceiten.

EITES.

Aceites.
Afeites.
Deleites.
Enaceites.

EITO.

Pleito.
Aceito.
Afeito.
Deleito.
Enaceito

EITOS.

Picapleitos.

EO.

Abigeo.
*Acarreo.
*Ajeo.
*Aleteo.
Ambleo.
Anteo.
*Apedreo.
*Apeo.
Apogeo.
*Aporreo.
Arpeo.
*Arqueo.
*Arreo.
Asclepiadeo.
*Aseo.
Ateneo.
*Ateo.
*Babeo
Baldeo.
Bamboleo.
Barceo.
Bateo.

Bazuqueo.
*Blanqueo.
*Bloqueo.
Bojeo.
Boleo.
*Bombardeo.
*Borneo.
Botivoleo.
*Brujuleo.
Buceo.
Bureo.
*Cabeceo.
Cabreo.
*Cacareo.
Caduceo.
Camafeo.
*Campaneo.
*Cañoneo.
*Capeo.
*Careo.
Ceceo.
*Cencerreo.
Ceo.
Cirineo.
*Clamoreo.
*Coleo.
Coliseo.
*Conreo.
*Contoneo.
*Contorneo.
*Coreo.
Corifeo.
Correo.
Cuatropeo.
*Cuchicheo.
*Chacoloteo.
*Chapeo.
*Chicoleo.
Chichisveo.
*Chisporroteo.
Desaseo.
*Deseo.
Devaneo.
Dispondeo.
*Empleo.
Escarceo.
*Escopeteo.
Escuadreo.
Espondeo.
Esquileo.
*Estoqueo.
*Estropajeo.
Fariseo.
Feo.
Festeo.
Filisteo.
*Floreo.
*Fondeo.
*Galanteo.
Galeo.
*Galopeo.
Gangueo.
*Garabateo.
*Gargajeo.
*Garganteo.
*Golpeo.
*Gorgeo.
*Granjeo.
Guineo.
Himeneo
*Hormigueo.
Jadeo.
Jubileo.
*Ladeo.
Lineo.
Liceo.
Macabeo.
*Manoseo.
*Manoteo.
*Manteo.
*Mareo.
Mausoleo.
*Meneo.
*Menudeo.
*Mosqueo.
Murceo.
Museo.
Ojeo.
*Oreo.
Orfeo.
*Paladeo.
*Palmoteo.
*Pandeo.
*Pandereteo.
*Pareo.
Pasavoleo.
*Paseo.
*Pastoreo.
*Pataleo.
Perigeo.
Perineo.
Perseo.
Petroleo.
Pluteo.
Poleo.
Portamanteo.
*Prorrateo.
*Raboteo.
*Ramoneo.
*Rasgueo.
*Rateo.
*Recreo.
*Regateo.
*Regodeo.
Rejoneo.
Reo.

Replanteo.
*Revoloteo.
*Rodeo.
Roleo.
*Salteo.
*Saqueo.
Semideo.
Seo.
Sobeo.
*Solfeo.
Solideo.
*Sonroseo.
*Sorteo.
*Tambaleo.
*Tanteo.
Teseo.
Timoteo.
*Tiroteo.
Tolomeo.
Toreo.
Torneo.
*Traqueo.
Treo.
Trineo.
Trofeo.
Troqueo.
Valeo.
*Vareo.
*Veraneo.
Vireo.
Viseo.
Voleo.
*Zaleo.
*Zangoloteo.
Zangoteo.
Albarraneo.
Amebeo.
Aveniceo.
Caldeo.
Cananeo.
Carneo.
Espelteo.
Europeo.
Febeo.
Galileo.
Giganteo.
Griseo.
Hebreo.
Jateo.
Leteo.
Maniqueo.
Nabateo.
Nemeo.
Pegaseo.
Pigmeo.
Rifeo.
Rubeo.
Sabeo.
Saduceo.
Saxeo.
Sidereo.
Sofocleo.
Vipereo.
Abaleo.
Abofeteo.
Acantaleo.
Acañavereo.
Acoceo.
Aduleo.
Afeo.
Aguijoneo.
Aheleo.
Albeo.
Alboqueo.
Alboreo.
Alcahueteo.
Aldabeo.
Aleo.
Algareo.
Almonedeo
Amarilleo.
Anadeo.
Apaleo.
Apareo.
Aperreo.
Apuñeteo.
Arcabuceo.
Asaeteo.
Asoleo.
Asendereo.
Asqueo.
Atabaleo.
Atareo.
Ataraceo.
Atenaceo.
Ayeo.
Azuleo.
Baboseo.
Badajeo.
Bachillereo.
Balanceo.
Ballesteo.
Bambaleo
Banqueteo.
Banderilleo.
Baqueteo.
Barateo.
Barbeo.
Barboteo.
Barloventeo.
Barqueo.
Barreteo.
Borzoneo.
Bastardeo.
Bastoneo.
Bataneo.

Beborroteo.
Bellaqueo.
Belloteo.
Bermejeo.
Berreo.
Bigardeo.
Bizarreo.
Blandeo.
Boceo.
Bombeo.
Boqueo.
Bordoneo.
Borracheo.
Borrajeo.
Braceo.
Braveo.
Briboneo.
Bromeo.
Bronceo.
Burbujeo.
Caballereo.
Cabestreo.
Caceo.
Calafateo.
Calavereo.
Calcorreo.
Calleo.
Callejeo.
Campeo.
Candongueo.
Cangeo.
Capaceo.
Capitaneo
Caracoleo.
Carcaveo.
Carleo.
Carnereo.
Carpinteo.
Carreteo.
Carteo.
Cascabeleo.
Castañeteo
Cateo.
Cazcaleo.
Ceceo.
Cegajeo.
Centelleo.
Cerdeo.
Cerrajeo.
Cicateo.
Cinteo.
Cintareo.
Clareo.
Claveteo.
Cloqueo.
Cobardeo.
Coceo.
Codeo.
Cojeo.
Coloreo.
Concepteo.
Contrapunteo.
Copleo.
Corcoveo.
Codeo.
Corneo.
Correteo.
Corseo.
Costeo.
Creo.
Cuarteo.
Cuchareteo.
Culebreo.
Chacoteo.
Chacharreo.
Chafalleo.
Chalaneo.
Chapoteo.
Chanceo.
Charlataneo.
Chasqueo.
Chispeo.
Chocarreo.
Chocheo.
Chorreo.
Chucheo.
Chufeo.
Chufleteo.
Chuleo.
Churrupeo.
Deletreo.
Delineo.
Dentelleo.
Desalabeo.
Desapareo.
Descorreo.
Desmaneo.
Desmangorreo
Desplegueteo.
Despolvoreo.
Discreteo.
Echacorveo.
Embreo.
Embusteo.
Enseñoreo.
Escamocheo.
Escarabajeo.
Escaramuceo.
Escaseo.
Escudereo.
Escrupuleo.
Espaldeo.
Espoleo.
Espolvoreo.
Esporteo.
Espumajeo.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Falseo.
Fanfarroneo.
Ferreteo.
Festeo.
Festoneo.
Fileteo.
Fisgoneo.
Flameo.
Flanqueo.
Flapeo.
Flojeo.
Floreteo.
Foqueo.
Forrajeo.
Fradeo.
Franqueo.
Galoneo.
Gallardeo.
Galeo.
Galopeo.
Gambeteo.
Gangueo.
Garbeo.
Garfeo.
Garleo.
Garrapateo.
Garrochéo.
Garroteo.
Garzoneo.
Gateo.
Gesteo.
Gimoteo.
Girpeo.
Gitaneo.
Glotoneo.
Goloseo.
Gorgoriteo.
Goteo.
Graneo.
Graveo.
Guachapeo.
Gualdrapeo.
Guapeo.
Guerreo.
Guitoneo.
Gusaneo.
Hacheo.
Halconeo.
Haldeo.
Hambreo.
Hateo.
Hembreo.
Hermaneo.
Hermoseo.
Herreteo.
Hisopeo.
Hojeo.
Holgazaneo.
Hombreo.
Hundeo.
Hopeo.
Horneo.
Humeo.
Hurgoneo.
Huroneo.
Husmeo.
Ideo.
Ijadeo.
Interlineo.
Izquierdeo.
Jabardeo.
Jacareo.
Jadeo.
Jaleo.
Jaqueo.
Jarapateo.
Jaropeo.
Jarreo.
Jaspeo.
Jesuseo.
Jugueteo.
Laboreo.
Lacereo.
Lagoteo.
Lampaceo.
Lampreo.
Lanceo.
Lardeo.
Latigueo.
Laureo.
Lengueo.
Libreo.
*Lineo.
Lisonjeo
Logreo.
Lombardeo
Lorneo.
Lonjeo.
Lozaneo.
Llanteo.
Maceo.
Macheo.
Maestreo.
Majadeo.
Maleo.
Mamposteo.
Maneo.
Manganeo.
Manipeo.
Mañeo.
Marfaneo.
Marineo.

*Marzeo.
Mateo.
Matuteo.
Matraqueo.
Meo.
Melindreo.
Mercadeo.
Mercendeo.
Mimbreo.
Misereo.
Moceo.
Moldeo.
Molleo.
Montanteo.
Monteo.
Moqueo.
Moqueteo.
Moscardeo.
Mosteo.
Moteo.
Muchacheo.
Muñequeo.
Murmujeo.
Nalgueo.
Nauseo.
Neceo.
Negreo.
Niñeo.
Nordesteo.
Nordovesteo.
Norteo.
Ocaleo.
Ojeteo.
Oleo.
Olfateo.
Onceo.
Ondeo.
Orejeo.
Oteo.
Palmeo.
Palomeo.
Paloteo.
Panadeo.
Papeleo.
Parafraseo.
Pardeo.
Parloteo.
Parpadeo.
Parteo.
Pateo.
Patroneo.
Pavoneo.
Pedanteo.
Peleo.
Peloteo.
Pereceo.
Perneo.
Pestañeo.
Petardeo.
Picardeo.
Picoteo.
Pintorreo.
Pirateo.
Pisoneo.
Pisoteo.
Placeo.
Planteo.
Plateo.
Pleiteo.
Plumajeo.
Plumeo.
Polvoreo.
Ponteo.
Pordioseo.
Porteo.
Posteo.
Preo.
Primoreo.
Procreo.
Punteo.
Purpureo.
Quinoleo.
Rabeo.
Raboseo.
Rafeo.
Raleo.
Rancheo.
Raposeo.
Raspeo.
Rastreo.
Recatoneo.
Redondeo.
Regleteo.
Rejoneo.
Relampagueo.
Remolineo.
Renqueo.
Repiqueteo.
Revoleo.
Ribeteo.
Rojeo.
Romanceo.
Romaneo.
Ronceo.
Ronqueo.
Saboreo.
Salmeo.
Saneo.
Sargenteo.
Sedeo.
Sendereo.
Señoleo.
Señoreo.
Sermoneo.
Serpeo.
Serpenteo.

Sesteo.
Sogueo.
Soleteo.
Sombreo.
Sondeo.
Sonrojeo.
Sopeo.
Sopeteo.
Tabaleo.
Tableo.
Tableteo.
Tacañeo.
Taconeo.
Tafileteo.
Tagaroteo.
Taloneo.
Tamborileo.
Taraceo.
Tartajeo.
Tartaleo.
Tartamudeo.
Tecleo.
Temblequeo.
Terreo.
Tijereteo.
Timoneo.
Titubeo.
Tonteo.
Torneo.
Torreo.
Trajeo.
Trampeo.
Trapaceo.
Trapaleo.
Trasdoseo.
Trasfloreo.
Trasgreo.
Trasteo.
Traveseo.
*Troceo.
Trompeteo.
Truhaneo.
Trujamaneo.
Tuteo.
Vadeo.
Vagueo.
Vagamundeo.
Vaheo.
Valladeo.
Vaneo.
Vaqueo.
Vareteo.
Ventaneo.
Venteo.
Ventoseo.
Verdeo.
Vergueo.
Victoreo.
Vivaqueo.
Voceo.
Volteo.
Voltejeo.
Zaceo.
Zamarreo.
Zancajeo.
Zanganeo.
Zangarreo.
Zanqueo.
Zapateo.
Zapeo.
Zaqueo.
Zarandeo.
Zarceo.
Leo.
Peo.
Poseo.
Preveo.
Proveo.
Sobreseo.
*Veo.
Alabeo.
Alandreo.
Amerceo.
Amercendeo.
Bandeo.
Bufoneo.
Despeo.
Escabroceo
Escamoneo.
Jarabeo.
Pomponeo.
Primeo.
Remoloneo.

EOS.

Ameos.

EUCO.

Falcuco.
Pentateuco.

EUCRA.

Teucra.

EUCRIO.

Teucrio.

EUCRO.

Teucro.

EUDA.

Deuda.
Tataradeuda.
Leuda.
Adeuda.
Enfeuda.
Desadeuda.

EUDAN.

Adeudan.
Enfeudan.
Leudan.
Desadeudan.

EUDAS.

Adeudas.
Enfeudas.
Leudas.
Desadeudas.

EUDE.

Adeude.
Enfeude.
Leude.
Desadeude.

EUDEN.

Adeuden.
Enfeuden.
Leuden.
Desadeuden.

EUDES.

Adeudes.
Enfeudes.
Leudes.
Desadeudes.

EUDO.

Deudo.
Feudo.
Seudo.
Tataradeudo.
Treudo.
Leudo.
Adeudo.
Enfeudo.
Desadeudo.

EUGE.

Greuge.

EUMA.

Ceuma.
Neuma.
Reuma.

EUNA.

Beuna.

EURA.

Pleura.

EURO.

Euro.

ÉUSIS.

Enfitéusis.

EUTA.

Enfiteuta.

EUTRA.

Neutra.

EUTRO.

Neutro.

EBIA—V.

Algebia.
Previa.
Abrevia.

EVIAN.

Abrevian.

EVIAS.

Abrevias.

EVIE.

Abrevie.

EVIEN.

Abrevien.

EVIES.

Abrevies.

EVIO.

Previo.
Abrevio.

EBCE.

Orebce.

EBLA.

Niebla.
*Puebla.
Tiniebla.
Vimebla.
Amuebla.

EBLAN.

Pueblan.
Amueblan.

EBLAS.

Pueblas.
Amueblas.

EBLE.

Reble.
Endeble.
Feble.
Indeleble.
Inmueble.
Mueble.
Pueble.
Amueble.

EBLEN.

Pueblen.
Amueblen.

EBLES.

Puebles.
Amuebles.

EBLO.

*Despueblo.
*Pueblo.
Amueblo.

EBLOS.

Alborotapueblos.

EBRA.

Cebra.
Culebra.
Ginebra.
Hebra.
*Huebra.
*Quiebra.
Celebra.
Enhebra.
Requiebra.
Resquiebra.
Atenebra.
Desenhebra.
Perniquiebra.

EBRAN.

Quiebran.
Celebran.
Enhebran.
Huebran.
Requiebran.
Resquiebran.
Atenebran.
Desenhebran.
Perniquiebran.

EBRAS.

Quiebras.
Celebras.
Enhebras.
Huebras.
Requiebras.
Resquiebras.
Atenebras.
Desenhebras.
Perniquiebras.

EBRE.

Fiebre.
Liebre.
Pebre.
Peldefebre.
Pesebre.
Quiebre.
Celebre.
Enhebre.
Huebre.
Requiebre
Resquiebre.
Atenebre.
Desenhebre.
Perniquiebre.

EBREN.

Quiebren.
Celebren.
Enhebren.
Huebren.
Requiebren.
Resquiebren.
Atenebren.
Desenhebren.
Perniquiebren.

EBRES.

Quiebres.
Celebres.
Enhebres.
Huebres.
Requiebres.
Resquiebres.
Atenebres.
Desenhebres.
Perniquiebres.

EBRIA.

Ebria.

EBRIO.

Ebrio.

EBRO.

Cerebro.
Ebro.
Enhebro.
Nebro.
*Quiebro.
*Requiebro.
Celebro.
Enhebro.
Huebro.
Resquiebro.
Atenebro.
Desenhebro.
Perniquiebro.

ECA.

Alaqueca.
Albudeca.
Alcandueca.
Alburreca.
Almizteca.
Arreca.
Ateca.
Babieca.
Ballueca.
Batueca.
Beca.
Breca.
Charneca.
Chueca.
Doncellueca.
Greca.
*Hipoteca.
Holleca.
Hueca.
Jaqueca.
Manteca.
Meca.
Mueca.
Muñeca.
Pasteca.
*Peca.
Perendeca.
Pleca.
Quiroteca.
Rebeca.
Rueca.
Tueca.
Anquiseca.
Anteca.
Boquiseca.
Calseca.
Clueca.
Enteca.
Lleca.
Llueca.
Reseca.
*Seca.
Hascalteca.
Verdiseca.
Desflueca.
Enclueca.
Trueca.
Ahueca.
Dreca.
Desfleca.
Desmanteca
Depreca.
Deseca.
Diseca.
Embeleca.
Obceca.

ECAN.

Desfluecan.
Truecan.
Ahuecan.
Deprecan.
Desflecan.
Desmantecan.
Disecan.
Embelecan.
Hipotecan
Obcecan.
Pecan.
Secan.
Encluecan.
Drecan.
Desecan.

ECAS.

Baluecas.
Pelarruecas.
Desfluecas.
Encluecas.
Truecas.
Ahuecas.
Deprecas.
Desflecas.
Desmantecas.
Disecas.
Embelecas.
Hipotecas.
Obcecas.
Pecas.
Secas.
Drecas.
Desecas.

ECE.

Alece.
Belbece.
Pece.
Trece.
Vece.
Veyece.
Empiece.
Tropiece.
Cuece.
Aderece.
Arraece.
Atece.
Avece.
Bostece.
Descabece.
Descortece.
Despece.
Emperece.
Encabece.
Enderece.
Enjaece.
Frece.
Malvece.
Rafece.
Revece.
Rece.
Abastece.
Ablandece.
Aborrece.
Acaece.
Acontece.
Acrece.
Adolece.
Adormece.
Agradece.
Agravece.
Almece.
Amanece.
Amarillece.
Amollece.
Anochece.
Aparece.
Apetece.
Aprovece.
Arbolece.
Atordece.
Bermejece.
Blanquece.
Calece.
Carece.
Clarece.
Colicuece.
Comparece.
Convalece.
Crece.
Denegrece.
Dentece.
Desabastece.
Desfallece.
Desvanece.
Desentollece.
Embarbece.
Embarnece.
Embastece.
Embebece.
Embellece.
Embermejece.
Emblanquece.
Embobece.
Embravece.
Empavorece.
Empece.
Emplastece.
Emplumece.
Empobrece.
Enardece.
Encaece
Encalvece.
Encallece.
Encandece.
Encarnece.
Encarece.
Encorece.
Encrudece.
Endentece.
Endurece.
Enfervorece.
Enflaquece.
Enfortece.
Enfurece.
Engafece.
Engrandece.
Enloquece.
Enlustrece.
Enmagrece.
Enmocece.
Enmohece.
Enmollece.
Enmudece.
Ennegrece.
Ennoblece.
Enmalece.
Enrarece.
Enriquece.
Enrojece.
Enronquece.
Enrudece.
Enruinece.
Ensandece.
Ensarnece.
Ensoberbece.
Ensordece.
Entallece.
Entenebrece.
Enternece.
Entestece.
Entontece.
Entorpece.
Entristece.
Entullece.
Entumece.
Envanece.
Envejece.
Enverdece.
Envilece.
Enzurdece.
Escandece.
Escarnece.
Esclarece.
Escuece.
Establece.
Estremece.
Fallece.
Favorece.
Fenece.
Florece.
Fornece.
Fortalece.
Fulgece.
Guarece
Guarnece.
Humedece
Lobreguece.
Lozanece.
Merece.
Obedece.
Obscurece.
Ofrece.
Padece.
Parece.
Perece.
Permanece.
Pertenece.
Pimpollece.
Prevalece.
Reblandece.
Reconvalece.
Reflorece.
Rejuvenece.
Remanece.
Resplandece.
Restablece.
Retallece.
Retoñece.
Revejece.
Reverdece.
Tollece.
Terrece.
Verdece.
Amortece.
Comalece.
Enaltece.
Entigrece.
Engrumece.
Lentece.
Mece.
Orece.
Rahece.
Canece.
Descrece.
Mohece.
Negrece.
Podrece.
Recrece.
Remece.
Aclarece.
Compadece.
Desguarnece.
Desmerece.
Emblandece.
Embrutece
Empodrece.
Encanece.
Robustece.
Desagradece.
Desaparece.
Desembravece.
Desfavorece.
Desobedece.

ECEN.

Empiecen.
Tropiecen.
Cuecen.
Aderecen.
Arraecen.
Atecen.
Avecen.
Bostecen.
Descabecen.
Descortecen
Despecen.

EN

Emperecen.
Encabecen.
Enderecen.
Enjaecen.
Frecen.
Malvecen.
Rafecen.
Revecen.
Recen.
Abastecen.
Ablandecen.
Aborrecen.
Acaecen.
Acontecen.
Acrecen.
Adolecen.
Adormecen.
Agradecen.
Agravecen.
Almecen.
Amanecen.
Amarillecen.
Amollecen.
Anochecen.
Aparecen.
Apetecen.
Aprovecen.
Arbolecen.
Atordecen.
Bermejecen.
Blanquecen.
Calecen.
Carecen.
Clarecen.
Colicuecen.
Comparecen.
Convalecen.
Crecen.
Denegrecen
Dentecen.
Desabastecen.
Desfallecen.
Desvanecen.
Desentollecen.
Embarbecen.
Embarnecen.
Embastecen.
Embebecen.
Embellecen.
Embermejecen.
Emblanquecen.
Embobecen.
Embravecen.
Empavorecen.
Empecen.
Emplastecen.
Emplumecen.
Empobrecen
Enardecen.
Encalvecen.
Encallecen.
Encandecen.
Encaecen.
Encarnecen.
Encarecen.
Encorecen.
Encrudecen.
Endentecen.
Endurecen.
Enfervorecen.
Enflaquecen.
Enfortecen.
Enfurecen.
Engafecen.
Engrandecen.
Enloquecen.
Enlustrecen.
Enmagrecen.
Enmocecen.
Enmohecen.
Enmollecen.
Enmudecen.
Ennegrecen.
Ennoblecen.
Ennudecen.
Enrarecen.
Enriquecen.
Enrojecen.
Enronquecen.
Enrudecen.
Enruinecen.
Ensandecen.
Ensarnecen.
Ensoberbecen.
Ensordecen.
Entallecen.
Entenebrecen.
Enternecen.
Entestecen.
Entontecen.
Entorpecen.
Entristecen.
Entullecen.
Entumecen.
Envanecen.
Envejecen.
Enverdecen.
Envilecen.
Enzurdecen.
Escandecen.
Escarnecen.
Esclarecen.
Escuecen.
Establecen.
Estremecen.
Fallecen.

EN

Favorecen.
Fenecen
Florecen.
Fornecen.
Fortalecen.
Fulgecen.
Guarecen.
Guarnecen.
Humedecen.
Lobreguecen.
Lozanecen.
Merecen.
Obedecen.
Obscurecen.
Ofrecen.
Parecen.
Parecen.
Perecen.
Permanecen.
Pertenecen.
Pimpollecen.
Prevalecen.
Reblandecen.
Reconvalecen.
Reflorecen.
Rejuvenecen.
Remanecen.
Resplandecen.
Restablecen.
Retallecen.
Retoñecen.
Revejecen.
Reverdecen.
Tollecen.
Terrecen.
Verdecen.
Amortecen.
Comalecen.
Enaltecen.
Entigrecen.
Engrumecen.
Lentecen.
Mecen.
Orecen.
Raecen.
Canecen.
Descrecen.
Mohecen.
Negrecen.
Podrecen.
Recrecen.
Remecen.
Aclarecen.
Compadecen.
Desguarnecen.
Desmerecen.
Emblandecen.
Embrutecen.
Empodrecen.
Encanecen.
Robustecen.
Desagradecen.
Desaparecen.
Desembravecen.
Desfavorecen.
Desobedecen.

ECES.

Guermeces.
Portambeces.
Preces.
Empieces.
Tropieces.
Cueces.
Adereces.
Arraeces.
Ateces.
Aveces.
Bosteces.
Descabeces.
Descorteces.
Despeces.
Empereces.
Encabeces.
Endereces.
Enjaeces.
Freces.
Malveces.
Rafeces.
Reveces.
Abasteces.
Ablandeces.
Aborreces.
Acreces.
Adoleces.
Adormeces.
Agradeces.
Agraveces.
Almeces.
Amaneces.
Amarilleces
Amolleces.
Anocheces.
Apareces.
Apeteces.
Aproveces.
Arboleces.
Areces.
Atordeces.
Bermejeces.
Blanqueces.
Caleces.
Careces.
Clareces.
Colicueces.

ES

Compareces.
Convaleces.
Creces.
Denegreces.
Denteces.
Desabasteces.
Desfalleces.
Desvaneces.
Desentolleces.
Embarbeces.
Embarneces.
Embasteces.
Embebeces.
Embelleces.
Embermejeces.
Emblanqueces.
Embobeces.
Embraveces.
Empavoreces.
Empeces.
Emplasteces.
Emplumeces.
Empobreces.
Enardeces.
Encalveces.
Encalleces.
Encandeces.
Encaeces.
Encarneces.
Encareces.
Encoreces.
Encrudeces.
Endenteces.
Endureces.
Enfervoreces.
Enflaqueces.
Enforteces.
Enfureces.
Engafeces.
Engrandeces.
Enloqueces.
Enlustreces.
Enmagreces.
Enmoceces.
Enmoheces.
Enmolleces.
Enmudeces.
Ennegreces.
Ennobleces.
Ennudeces.
Enrareces.
Enriqueces.
Enrojeces.
Enronqueces.
Enrudeces.
Enruineces.
Ensandeces.
Ensarneces.
Ensoberbeces.
Ensordeces.
Entalleces.
Entenebreces.
Enterneces.
Entesteces.
Entonteces.
Entorpeces.
Entristeces.
Entulleces.
Entumeces.
Envaneces.
Envejeces.
Enverdeces.
Envileces.
Enzurdeces.
Escandeces.
Escarneces.
Esclareces.
Escueces.
Estableces.
Estremeces
Falleces.
Favoreces.
Feneces.
Floreces.
Forneces.
Fortaleces.
Fulgeces.
Guareces.
Guarneces.
Humedeces.
Lobregueces.
Lozaneces.
Mereces.
Obedeces.
Obscureces.
Ofreces.
Padeces.
Pareces.
Pereces.
Permaneces.
Perteneces.
Pimpolleces.
Prevaleces.
Reblandeces.
Reconvaleces.
Refloreces.
Rejuveneces.
Remaneces.
Resplandeces.
Restableces.
Retalleces.
Retoñeces.
Revejeces.
Reverdeces.
Tolleces.
Terreces.

IO

Verdeces.
Amorteces.
Comaleces.
Enalteces.
Entigreces.
Engrumeces.
Lenteces.
Meces.
Oreces.
Raheces.
Reces.
Caneces.
Descreces.
Moheces.
Negreces.
Podreces.
Recreces.
Remeces.
Aclareces.
Compadeces.
Desguarneces.
Desmereces.
Emblandeces.
Embruteces.
Empodreces.
Encaneces.
Robusteces.
Desagradeces.
Desapareces.
Desembraveces.
Desfavoreces.
Desobedeces.

ECIA.

Alopecia.
Especia.
Facecia.
Grecia.
Suecia.
Venecia.
Peripecia.
Helvecia.
Necia.
Recia.
Aprecia.
Arrecia.
Desaprecia.
Desprecia.
Justiprecia.
Anecia.
Precia.

ECIAN.

Aprecian.
Arrecian.
Desaprecian.
Desprecian.
Justiprecian
Anecian.
Precian.

ECIAS.

Aprecias.
Arrecias.
Desaprecias.
Desprecias.
Justiprecias.
Anecias.
Precias.

ECIE.

Especie.
Aprecie.
Arrecie.
Desaprecie.
Desprecie.
Justiprecie.
Anecie.
Precie.

ECIEN.

Aprecien.
Arrecien.
Desaprecien.
Desprecien.
Justiprecien.
Anecien.
Precien.

ECIES.

Aprecies
Arrecies.
Desaprecies.
Desprecies.
Justiprecies.
Anecies.
Precies.

ECIO.

* Aprecio.
Decio.
* Desprecio.
* Menosprecio.
Pecio.
* Precio.
Helvecio.
Necio.
Recio.
Trapecio.
Arrecio.

AN

Desaprecio.
Justiprecio.
Anecio.

ÉCIL.

Imbécil.

ECO.

Barrueco.
Berrueco.
Chaleco.
Chuchumeco.
Destrueco.
Eco.
* Embeleco.
Enjeco.
Fenogreco.
Fleco.
Guadameco.
Morueco.
Muñeco.
Recoveco.
Trastrueco.
* Trueco.
Tueco.
Zueco.
Anquiseco.
Anteco.
Batueco.
Boquiseco.
Calseco.
Clueco.
Enteco.
Hueco.
Lleco.
Reseco.
* Seco.
Sueco.
Verdiseco.
Desflueco.
Enclueco.
Ahueco.
Depreco.
Desflecho.
Desmanteco.
Deseco.
Diseco.
Hipoteco.
Obceco.
Peco.

ECOS.

Periecos.

ECUA.

Ecua.
Recua.

ECUO.

Ecuo.

ECHA.

Almecha.
Brecha.
Cosecha.
Derecha.
Deshecha.
* Endecha.
Erecha.
* Fecha.
* Flecha.
Hecha.
* Mecha.
* Pecha.
Afecha.
Aforrecha.
Barbihecha
Contrahecha.
Escorrecha.
* Estrecha.
Maltrecha.
Rehecha.
Satisfecha.
* Sospecha.
Ventrecha.
Acecha.
Aecha.
Aprovecha.
Barbecha.
Cohecha.
Desecha.
Despecha.
Destecha.
Echa.
Escabecha.
Pertrecha.
Techa.

ECHAN.

Acechan.
Aechan.
Aprovechan.
Barbechan.
Cohechan.
Desechan.
Despechan.
Destechan.
Echan.
Endechan.
Escabechan.
Estrechan.

CHO

Fechan.
Flechan.
Mechan.
Pechan.
Pelechan.
Pertrechan.
Sospechan.
Techan.

ECHAS.

Acechas.
Aechas.
Aprovechas.
Barbechas.
Cohechas.
Desechas.
Despechas.
Destechas.
Echas.
Endechas.
Escabechas.
Estrechas.
Fechas.
Flechas.
Mechas.
Pechas.
Pelechas.
Pertrechas.
Sospechas.
Techas.

ECHE.

* Aceche.
* Escabeche.
Haleche.
Lebeche.
Leche.
* Peche.
Zafareche.
Aeche.
Aproveche.
Barbeche.
Coheche.
Deseche.
Despeche.
Desteche.
Eche.
Endeche.
Estreche.
Feche.
Fleche.
Meche.
Peche.
Peleche.
Pertreche.
Sospeche.
Teche.

ECHEN.

Acechen.
Aechen.
Aprovechen.
Barbechen.
Cohechen.
Desechen.
Despechen.
Destechen.
Echen.
Endechen.
Escabechen.
Estrechen.
Fechen.
Flechen.
Mechen.
Pechen.
Pelechen.
Pertrechen.
Sospechen.
Techen.

ECHES.

Aceches.
Aeches.
Aproveches.
Barbeches.
Coheches.
Deseches.
Despeches.
Desteches.
Eches.
Endeches.
Escabeches.
Estreches.
Feches.
Fleches.
Meches.
Peches.
Peleches.
Pertreches.
Sospeches.
Teches.

ECHO.

* Acecho.
* Aecho.
Afrecho.
Autepecho.
* Asecho.
* Barbecho.
* Brecho.
Cadalecho.
* Cohecho.

TA

* Desecho.
* Deslecho.
* Despecho.
Hecho.
Helecho.
Lecho.
Malhecho.
* Pecho.
* Pertrecho.
Provecho.
Rehecho.
* Repecho.
Sobrelecho.
* Techo.
Traspecho.
Trecho.
Afecho.
Aforrecho.
Barbihecho.
Contrahecho.
Derecho.
Escorrecho.
* Estrecho.
Maltrecho.
Satisfecho.
Destecho.
Echo.
Endecho.
Escabecho.
Fecho.
Flecho.
Mecho.
Pelecho.
Sospecho.

ECLA.

Decla.
Tecla.

ECLE.

Recle.

ECNIA.

Pirotecnia.

ECRA.

Execra.

ECRAN.

Execran.

ECRAS.

Execras.

ECRE.

Execre.

ECREN.

Execren.

ECRES.

Execres.

ECRO.

Execro.

ECTA.

Secta.
Circunspecta.
* Colecta.
Desafecta.
Deyecta.
Dilecta.
Directa.
Imperfecta.
Indirecta.
Obyecta.
Perfecta.
Predilecta.
Provecta.
* Proyecta.
Recta.
Selecta.
Suspecta.
Correcta.
Electa.
* Infecta.
Reelecta.
Afecta.
Humecta.

ECTAN.

Afectan.
Colectan.
Humectan.
Infectan.
Proyectan.

ECTAS.

Pandectas.
Afectas.
Colectas.
Humectas.
Infectas
Proyectas.

DA

ÉCTAR.

Néctar.

ECTE.

Afecte.
Colecte.
Humecte.
Infecte.
Proyecte.

ECTEN.

Afecten.
Colecten.
Humecten.
Infecten.
Proyecten.

ECTES.

Afectes.
Colectes.
Humectes.
Infectes.
Proyectes.

ECTO.

Abyecto.
* Afecto.
Arquitecto.
Aspecto.
Defecto.
Dialecto.
Efecto.
Electo.
Insecto.
Intelecto.
Prefecto.
Prospecto.
Respecto.
Circunspecto.
Desafecto.
Deyecto.
Dialecto.
Dilecto
Directo.
Imperfecto.
Indirecto.
Obyecto.
Perfecto.
Predilecto.
Provecto.
* Proyecto.
Recto.
Selecto.
Semirecto.
Suspecto.
Correcto.
Infecto.
Reelecto.
Colecto.
Humecto.

ECTRO.

Electro.
Espectro.
Plectro.

EDA.

Alameda.
Aleda.
Aliseda.
Almoceda.
Almoneda.
Arboleda.
Avellaneda.
Bleda.
Bujeda.
Cereceda.
Compreda.
Filoseda.
Fresneda.
Greda.
Humareda.
* Meda.
Moeda.
Moneda.
Olmeda.
Peraleda.
Pineda.
Pobeda.
Polvareda.
* Queda.
Roqueda.
* Rueda
Salceda.
* Seda.
* Veda.
Vereda.
Zabarceda.
* Zeda.
Bebeda.
Leda.
Hieda.
Denneda.
Pueda.
Aceda.
Amoneda.
Engreda.
Enreda.
Exhereda.
Hereda.
Hospeda.

Reda.
Remeda.
Aceda.
Anteceda.
Ceda.
Conceda.
Exceda.
Interceda.
Preceda.
Proceda.
Retroceda.
Suceda.
Aboveda.
Deshereda.

EDAN.

Hiedan.
Denuedan.
Ruedan.
Puedan.
Acedan.
Amonedan.
Engredan.
Enredan.
Exheredan.
Heredan.
Hospedan.
Medan.
Quedan.
Redan.
Remedan.
Sedan.
Vedan.
Accedan.
Antecedan.
Cedan.
Concedan.
Excedan.
Intercedan.
Puedan.
Precedan.
Procedan.
Retrocedan.
Sucedan.
Abovedan.
Desheredan.

EDAS.

Hiedas.
Denuedas.
Ruedas.
Puedas.
Acedas.
Amonedas.
Engredas.
Enredas.
Exheredas.
Heredas.
Hospedas.
Medas.
Quedas.
Redas.
Remedas.
Sedas.
Vedas.
Accedas.
Antecedas.
Cedas.
Concedas.
Excedas.
Intercedas.
Puedas.
Precedas.
Procedas.
Retrocedas.
Sucedas.
Abovedas.
Desheredas.

EDE.

Adrede.
Sede.
Hiede.
Denuede.
Ruede.
Puede.
Acede.
Amonede.
Engrede.
Enrede.
Exherede.
Herede.
Hospede.
Mede.
Quede.
Rede.
Remede.
Sede.
Vede.
Accede.
Antecede.
Cede.
Concede.
Excede.
Intercede.
Precede.
Procede.
Retrocede.
Sucede.
Abovede.
Desherede.

EDEN.

Hieden.
Denueden.
Rueden.
Pueden.
Aceden.
Amoneden.
Engreden.
Enreden.
Exhereden.
Hereden.
Hospeden.
Meden.
Queden.
Reden.
Remeden.
Seden.
Veden.
Acceden.
Anteceden.
Ceden.
Conceden.
Exceden.
Interceden.
Preceden.
Proceden.
Retroceden.
Suceden.
Aboveden.
Deshereden.

EDES.

Calipedes.
Hiedes.
Denuedes.
Ruedes.
Puedes.
Acedes.
Amonedes.
Engredes.
Enredes.
Exheredes.
Heredes.
Hospedes.
Medes.
Quedes.
Redes.
Remedes.
Sedes.
Vedes.
Accedes.
Antecedes.
Cedes.
Concedes.
Excedes.
Intercedes.
Precedes.
Procedes.
Retrocedes.
Sucedes.
Abovedes.
Desheredes.

EDIA.

Comedia.
Enciclopedia.
Inedia.
* Media.
Tragedia.
Tragicomedia.
* Intermedia.
Asedia.
Atedia.
Remedia.
Tedia.
Promedia.

EDIAN.

Asedian.
Atedian.
Intermedian.
Median.
Remedian.
Tedian.
Promedian.

EDIAS.

Asedias.
Atedias.
Intermedias.
Medias.
Remedias.
Tedias.
Promedias.

EDIE.

Asedie.
Atedie.
Intermedie.
Medie.
Remedie.
Tedie.
Promedie.

EDIEN.

Asedien.
Atedien.
Intermedien.
Medien.
Remedien.
Tedien.
Promedien.

EDIES.

Asedies.
Atedies.
Intermedies.
Medies.
Remedies.
Tedies.
Promedies.

EDIO.

* Asedio.
Comedio.
Epicedio.
Predio.
* Promedio.
* Remedio.
* Tedio.
* Intermedio.
* Medio.
Atedio.

EDO.

Acebedo.
Alnedo.
Arandanedo.
Avellanedo.
Bledo.
Buhedo.
Bujedo.
Castañedo.
Citaredo.
Credo.
Dedo.
* Denuedo.
* Desenredo.
* Enredo.
Haedo.
Hayedo.
Medianedo.
Miedo.
Molledo.
Mondoñedo.
Olmedo.
Oviedo.
Pedo.
Penedo.
* Remedo
Robledo.
Roquedo.
* Ruedo.
Toledo.
Salcedo.
Viñedo.
Hiedo.
* Acedo.
Bebedo.
Ledo.
* Medo.
* Quedo.
Amonedo.
Engredo.
Exheredo.
Heredo.
Hospedo.
Redo.
Sedo.
Vedo.
Accedo.
Antecedo.
Cedo.
Concedo.
Excedo.
Intercedo.
Puedo.
Precedo.
Procedo.
Retrocedo.
Sucedo.
Abovedo.
Desheredo.

EDRA.

Cocedra.
Colcedra.
Fardialedra.
* Medra.
Piedra.
Sinedra.
Yedra.
Ledra.
Empiedra.
Arredra.
Hedra.
Desmedra.
Desempiedra.

EDRAN.

Empiedran.
Arredran.
Hedran.
Medran.
Desmedran.
Desempiedran.

EDRAS.

Empiedras.
Arredras.
Hedras.
Medras.
Desmedras.
Desempiedras.

EDRIA.

Cedria.

EDRIO.

Sinedrio.

EDRE.

Empiedre.
Arredre.
Hedre.
Medre.
Desmedre.
Desempiedre.

EDREN.

Empiedren.
Arredren.
Hedren.
Medren.
Desmedren.
Desempiedren.

EDRES.

Empiedres.
Arredres.
Hedres.
Medres.
Desmedres.
Desempiedres.

EDRO.

* Arredro.
* Redro.
Albedro.
Cedro.
Desmedro.
Octaedro.
Pedro.
Polihedro.
Tetraedro.
Ledro.
Empiedro.
Hedro.
Medro.

EFA.

Ajaquefa.
Almorrefa
* Befa.
Cenefa.
Jefa.
Nefa.
Sinalefa.

EFAN.

Befan.

EFAS.

Befas.

EFE.

Azarnefe.
Jefe.
Mequetrefe.
Trefe.
Befe.

EFEN.

Befen.

EFES.

Befes.

EFIO.

Telefio.

EFO.

* Befo.
Cefo.

EFRIS.

Alefris.

EGA.

Alarmega.
Albanega.
Alfabega.
Alhamega.
Arrancasiega.
Bodega.
Borrega.
* Brega.
Buega.
Canaliega.
Cañaliega.
Concolega.
Cuatrega.
Empega.
* Entrega.
Fanega.
* Friega.
Galega.
Girapliega.
Hanega.
* Lega.
* Llega.
Manchega.
Martiniega.
Noruega.
Omega.
Ortega.
* Pega.
* Refriega.
* Siega.
Talega.
Vega.
Albarraniega.
Aldeaniega.
Alijariega.
Andariega.
Asperiega.
Cañariega.
Ciega.
Cristianiega.
Esperiega.
Frailega.
Gallega.
Griega.
Infurcionega.
Judiega.
Lucharniega.
Machiega.
Mega.
Merchaniega.
Moriega.
Mujeriega.
Nocharniega.
Palaciega.
Palomariega.
Paniega.
Pasiega.
Piariega.
Pinariega.
Rapiega.
Rebañega.
Riberiega.
Serraniega.
Solariega.
Veraniega.
Abniega.
Agrega.
Alega.
Allega.
Anega.
Apega.
Congrega.
Delega.
Desasosiega.
Desempega.
Despega.
Desplega.
Disgrega.
Doblega.
Enjalbega.
Entalega.
Estriega.
Jalbega.
Juega.
Navega.
Niega.
Pliega.
Relega.
Reniega.
Riega.
Ruega.
Segrega.
Sorriega.
Subdelega.
Sosiega.
Transfrega.
Trasiega.

EGAN.

Ciegan.
Estriegan.
Friegan.
Niegan.
Pliegan.
Riegan.
Sosiegan.
Siegan.
Trasiegan.
Ruegan.
Juegan.
Abniegan.
Agregan.
Alegan.
Allegan.
Anegan.
Bregan.
Congregan.
Delegan.
Desasosiegan.
Desempegan.
Disgregan.
Doblegan.
Enjalbegan.
Entalegan.
Entregan.
Jalbegan.
Legan.
Llegan.
Navegan.
Pegan.
Relegan.
Segregan.
Sorriegan.
Apegan.
Reniegan.
Subdelegan.
Transfregan.
Bregan.

EGAS.

Ciegas.
Estriegas.
Friegas.
Niegas.
Pliegas.
Riegas.
Siegas.
Sosiegas.
Trasiegas.
Ruegas.
Juegas.
Abniegas.
Agregas.
Alegas.
Allegas.
Anegas.
Bregas.
Congregas.
Delegas.
Desasosiegas.
Desempegas.
Disgregas.
Doblegas.
Enjalbegas.
Entalegas.
Entregas.
Jalbegas.
Legas.
Llegas.
Navegas.
Pegas.
Relegas.
Segregas.
Sorriegas.
Apegas.
Reniegas.
Subdelegas.
Transfregas.
Bregas.

EGIA.

Egregia.
Regia.
Privilegia.

EGIAN.

Privilegian

EGIAS.

Privilegias.

EGIE.

Privilegie.

EGIEN.

Privilegien.

EGIES.

Privilegies.

EGIO.

Arpegio.
Colegio.
Egregio.
* Privilegio.
Regio.
Sacrilegio.
Sortilegio.

EGO.

Luego.
* Apego.
Borrego.
Botafuego.
Carriego.
Cortafuego.
* Derreniego.
Desapego.
* Desasosiego.
* Despego.
Dondiego.
* Entrego.
Espliego.
Fuego.
* Juego.
Labriego.
Lanzafuego.
Modrego.
Niego.
Pasajuego.
* Pliego.
Priego.
* Reniego.
* Riego.
* Ruego.
* Sorriego.
* Sosiego.
Talego.
* Trasiego.
Vinariego.
Albanariego.
Albarraniego.
Aldeaniego.
Alijariego.
Andariego.
Araniego.
Asperiego.
Cadañego.
Cañariego.
* Ciego.
Cristianiego.
Esperiego.
Frailego.
Gallego.
Griego.
Infurcionego.
Judiego.
* Lego.
Luchariego.
Manchego.
Mego.
Morchaniego.
Moriego.
Mujeriego.
Nocharniego.
Palaciego.
Palomariego
Paniego.
Pasiego.
Piariego.
Pinariego.
Rapiego.
Rebañego.
Riberiego.
Serraniego.
Solariego.
Veraniego.
Alego.
Abniego.
Agrego.
Allego.
Anego.
Congrego.
Delego.
Desempego
Desplego.
Disgrego.
Doblego.
Enjalbego.
Estriego.
Entalego.
Friego.
Jalbego.
Llego.
Navego.
Pego.
Refriego.
Relego.
Segrego.
Siego.
Transfriego.
Subdelego.

EGOS.

Matafuegos.

EGUE.

* Jalbegue.
* Pliegue.
Ciegue.
Estriegue.
Friegue.
Niegue.
Plegue.
Riegue.
Refriegue.
Siegue.
Sosiegue.
Transfriegue.
Trasiegue.
Ruegue.
Juegue.
Abniegue.
Agregue.
Alegue.
Allegue.
Anegue.
Bregue.
Congregue.
Delegue.
Desasosiegue.
Desempegue.
Despegue.
Desplegue.
Disgregue.
Doblegue.
Enjalbegue.
Entalegue.
Entregue.
Jalbegue.
Legue.
Llegue.
Navegue.
Pegue.
Relegue.
Segregue.
Subdelegue.
Sorriegue.

EGUEN.

Cieguen.
Estrieguen.
Frieguen.
Nieguen.
Plieguen.
Rieguen.
Sosieguen.
Sieguen.
Trasieguen
Rueguen
Jueguen.
Abnieguen.
Agreguen.
Aleguen.
Alleguen.
Aneguen.
Breguen.
Congreguen.
Deleguen.
Desasosieguen.
Desempeguen.
Disgreguen.
Dobleguen.
Enjalbeguen.
Entaleguen.
Entreguen.
Jalbeguen.
Leguen.
Lleguen.
Naveguen.
Peguen.
Releguen.
Segreguen.
Sorrieguen.
Pleguen.
Refrieguen.
Transfrieguen.
Subdeleguen.
Renieguen.
Despeguen.
Despleguen.

EGUES.

Ciegues.
Estriegues.
Friegues.
Niegues.
Pliegues.
Riegues.
Siegues.
Sosiegues.
Trasiegues.
Ruegues.
Juegues.
Abniegues.
Agregues.
Alegues.
Allegues.
Anegues.
Bregues.
Congregues.
Delegues.
Desasosiegues.
Desempegues.
Disgregues.
Doblegues.
Enjalbegues.
Entalegues.
Entregues.
Jalbegues.
Legues.
Llegues.
Navegues.
Pegues.
Relegues.
Segregues.
Sorriegues.
Plegues.
Refriegues.
Transfriegues.
Subdelegues.
Reniegues.
Despegues.
Desplegues.

EGUA.

Legua.
Tregua.
Yegua.
Atregua.

EGUAN.

Atreguan.

EGUAS.

Cascatreguas.
Tragaleguas.
Atreguas.

EGÜE.

Atregüe.

EGÜEN.

Atregüen.

EGÜES.

Atregües.

EGÜO.

Atreguo.

EGLA.

* Regla.
Saltarregla.
Arregla.
Desarregla.

—

EGLAN.

Arreglan.
Desarreglan.
Reglan.

EGLAS.

Arreglas.
Desarreglas.
Reglas.

EGLE.

Arregle.
Desarregle.
Regle.

EGLEN.

Arreglen.
Desarreglen.
Reglen.

EGLES.

Arregles.
Desarregles.
Regles.

EGLO.

*Arreglo.
*Desarreglo.
Reglo.

EGMA.

Apotegma.

EGNA.

Impregna.

EGNAN.

Impregnan.

EGNAS.

Impregnas.

EGNE.

Impregne.

EGNEN.

Impregnen.

EGNES.

Impregnes.

EGNO.

Interregno.
Impregno.

EGRA.

Barbinegra.
*Consuegra.
Legra.
Suegra.
Boquinegra.
Carinegra.
Negra.
Ojinegra
Pelinegra.
Raspinegra.
Verdinegra.
Alegra.
Integra.
Reintegra.

EGRAN.

Alegran.
Consuegran.
Integran.
Reintegran.

EGRAS.

Alegras.
Consuegras.
Integras.
Reintegras.

EGRE.

*Alegre.
Ojialegre.
Vista-alegre.
Consuegre.
Integre.
Reintegre.

EGREN.

Alegren.
Consuegren.
Integren.
Reintegren.

EGRES.

Alegres.
Consuegres.
Integres.
Reintegres.

EGRO.

Alegro.
*Consuegro.
Reintegro.
Siegro.
Suegro.
Arisnegro.
Barbinegro.
Boquinegro.
Carinegro.
Negro.
Ojinegro.
Pelinegro.
Raspinegro.
Verdinegro.
Integro.
Reintegro.
Denegro.

EJA.

Abeja.
Aldeneja.
*Aleja.
Almadraqueja.
Almeja.
Amargaleja.
Anadeja.
Arveja.
Bandeja.
Bocateja.
Calleja.
Canaleja.
Candileja.
Cangreja.
Cañaheja
Cañareja.
Capilleja.
Carraleja.
Cazoleja.
*Ceja.
Cerneja.
Colleja.
Comadreja.
Coneja.
Conseja.
Corneja.
Crezneja.
Crizneja.
Cuchilleja.
Destraleja.
*Deja.
Doncelleja.
Escalereja.
Fazaleja.
Gamelleja.
Guedeja.
Hacendeja.
Hazaleja.
Hereja.
Hidalgueja.
Holleja.
Leja.
Lenteja.
Madeja.
Mantilleja.
Molleja.
Novilleja.
Oreja.
Oveja.
Pareja.
Pelleja.
Perpleja.
Pollineja.
*Queja.
Raiceja.
Razonableja.
*Refleja.
Reja.
Sarteneja.
*Semeja.
*Señaleja
Sobeja.
Sobreceja
*Teja.
Tordilleja.
Trafalmeja.
Treja.
Tresañeja.
Vedeja.
Vendeja.
Verdeja.
Vulpeja.
Zagaleja.
Zangarilleja.
Amarilleja.
*Añeja.
Bachillereja.
Bermeja.
Vieja.
Aconseja.
Apareja.
Asemeja.
Bosqueja.
Carreja.
Corteja.
Coteja.
Deleja.
Desabeja.
Desapareja.
Desenveleja
Desholleja.
Desmadeja.
Desoreja.
Despeja.
Despelleja.
Desteja.
Destreja.
Desvieja.
Embermeja.
Empelleja.
Empareja.
Enreja.
Envieja.
Festeja.
Forceja.
Maneja.
Moteja.
Proeja.
Releja.
Reteja.
Trasteja.
Trebeja.
Veja.
Veleja.
Proteja.
Avieja.
Trasconeja.
Aqueja.
Espeja.
Desemeja.
Despareja.

EJAN.

Aconsejan.
Alejan.
Añejan.
Aparejan.
Asemejan.
Bosquejan.
Carrejan.
Cejan.
Cortejan.
Cotejan.
Delejan.
Desabejan.
Desaparejan.
Desenvelejan.
Deshollejan.
Desmadejan.
Desorejan.
Despejan.
Despellejan
Destejan.
Destrejan.
Desviejan.
Embermejan.
Empellejan.
Emparejan.
Enrejan.
Enviejan.
Festejan.
Forcejan.
Manejan.
Motejan.
Proejan.
Reflejan.
Relejan.
Retejan.
Semejan.
Trastejan.
Trebejan.
Vejan.
Velejan.
Protejan.
Tejan.
Aviejan.
Quejan.
Trasconejan.
Dejan.
Aquejan.
Espejan.
Desemejan.
Desparejan.

EJAS.

Ahogaviejas.
Cosquillejas.
Escarbaorejas.
Mondaorejas.
Aconsejas.
Alejas.
Añejas.
Aparejas.
Asemejas.
Bosquejas.
Carrejas.
Cejas.
Cortejas.
Cotejas.
Delejas.
Desabejas.
Desaparejas.
Desenvelejas.
Deshollejas.
Desmadejas.
Desorejas.
Despejas.
Despellejas.
Destejas.
Destrejas.
Desviejas.
Embermejas.
Empellejas.
Emparejas.
Enrejas.
Enviejas.
Festejas.
Forcejas.
Manejas.
Motejas.
Proejas.
Reflejas.
Relejas.
Retejas.
Semejas.
Trastejas.
Trebejas.
Vejas.
Velejas.
Protejas.
Tejas.
Aviejas.
Quejas.
Trasconejas.
Dejas.
Aquejas.
Espejas.
Desemejas.
Desparejas.

EJE.

Desqueje.
Eje.
Fleje.
Freje.
Hereje.
Meje.
*Releje.
Aconseje.
Aleje.
Añeje.
Apareje.
Asemeje.
Bosqueje.
Carreje.
Ceje.
Corteje.
Coteje.
Deleje.
Desabeje.
Desapareje.
Desenveleje.
Desholleje.
Desmadeje.
Desoreje.
Despeje.
Despelleje.
Desteje.
Destreje.
Desvieje.
Embermeje.
Empelleje.
Empareje.
Enreje.
Envieje.
Festeje.
Forceje.
Maneje.
Moteje.
Proeje.
Refleje.
Reteje.
Semeje.
Trasteje.
Trebeje.
Veje.
Veleje.
Proteje.
Teje.
Avieje.
Queje.
Trasconeje.
Deje.
Aqueje.
Espeje.
Desemeje.
Despareje.

EJEN.

Aconsejen.
Alejen.
Añejen.
Aparejen.
Asemejen.
Bosquejen.
Carrejen.
Cejen.
Cortejen.
Cotejen.
Delejen.
Desabejen.
Desaparejen.
Desenvelejen.
Deshollejen.
Desmadejen.
Desorejen.
Despejen.
Despellejen.
Destejen.
Destrejen.
Desviejen.
Embermejen.
Empellejen.
Emparejen.
Enrejen.
Enviejen.
Festejen.
Forcejen.
Manejen.
Motejen.
Proejen.
Reflejen.
Relejen.
Retejen.
Semejen.
Trastejen.
Trebejen.
Vejen.
Velejen.
Protejen.
Tejen.
Aviejen.
Quejen.
Trasconejen.
Dejen.
Aquejen.
Espejen.
Desemejen.
Desparejen.

EJES.

Aconsejes.
Alejes.
Añejes.
Aparejes.
Asemejes.
Bosquejes.
Carrejes.
Cejes.
Cortejes.
Cotejes.
Delejes.
Desabejes.
Desaparejes.
Desenvelejes.
Deshollejes.
Desmadejes.
Desorejes.
Despejes.
Despellejes
Destejes.
Destrejes.
Desviejes.
Embermejes.
Empellejes.
Emparejes.
Enrejes.
Enviejes.
Festejes.
Forcejes.
Manejes.
Motejes.
Proejes.
Reflejes.
Relejes.
Retejes.
Semejes.
Trastejes.
Trebejes.
Vejes.
Velejes.
Protejes.
Tejes.
Aviejes.
Quejes.
Trasconejes.
Dejes.
Aquejes.
Espejes.
Desemejes.
Desparejes.

EJO.

Abadejo.
Agracejo.
Alguacilejo.
Almorejo.
Almudejo.
Almurejo.
Amarillejo.
Anillejo.
Animalejo.
Antruejo.
Añalejo.
*Aparejo.
Aquejo.
Arbolejo.
Arenalejo.
Artalejo.
Artejo.
Arvejo.
Atabalejo.
Azoquejo.
Azulejo.
Bacinejo.
Barboquejo.
Barrilejo.
Bergantinejo.
*Bosquejo.
Bozalejo.
Caballejo.
Cabellejo.
Cabezalejo.
Cadejo.
Callejo.
Camellejo.
Candilejo.
Cangrejo.
Caracolejo.
Carrascalejo.
Castillejo.
Catalejo.
Caudalejo.
*Cejo.
Colmillejo.
Collarejo.
Concejo.
Conejo.
Consejo.
Contantejo.
Cordelejo.
Cornejalejo.
Cornejo.
Idolejo.
*Cortejo.
Costalejo.
*Cotejo.
Cuajarejo.
Cuchillejo.
*Dejo.
*Despejo.
*Emparejo.
Entrecejo.
Entresuelejo.
*Espejo.
Fardelejo.
*Festejo.
*Forcejo.
Gozquejo.
Gracejo.
Hidalguejo.
Hollejo.
Honcejo.
Ladrillejo.
Lagarejo.
Librejo.
Lugarejo.
Madrigalejo.
Mandilejo.
*Manejo.
Manjarejo.
Marmolejo.
Martillejo.
Molinejo.
Mondejo.
Novillejo.
Oncejo.
Ovillejo.
Pastelejo.
Patinejo.
Pegujalejo.
Pellejo.
Pendejo.
Pesebrejo.
Pestorejo.
Pilarejo.
Pimpollejo.
Pinarejo.
Pollinejo.
Portalejo.
Porterejo.
Pulpejo
Puñalejo.
*Quejo.
Rabelejo.
Rapacejo.
Realejo.
Rebellinejo.
Redruejo.
*Reflejo.
Regalejo.
Rejo.
*Retejo.
Reviejo.
Rubinejo.
Ruejo.
Rufianejo.
Sacristanejo.
Salmorejo.
Sartalejo.
Sillarejo.
Sobrecejo.
*Tejo.
Telarejo.
Terrazulejo.
Tominejo
*Trastejo.
*Trebejo.
Vallejo.
Vencejo.
Villancejo.
Volcanejo.
Zagalejo.
Albarejo.
Anejo.
*Añejo.
Bachillerejo.
Bermejo.
Circunflejo.
Parejo.
Perplejo.
Razonablejo.
S bejo.
Tordillejo.
Trafalmejo.
Tresañejo.
Viejo.
Aconsejo.
Alejo.
Asemejo.
Carrejo.
Delejo.
Desabejo.
Desaparejo.
Desenvelejo.
Deshollejo.
Desmadejo.
Desorejo.
Despellejo.
Destejo.
Destrejo.
Desviejo.
Embermejo.
Empellejo.
Enrejo.
Enviejo.
Motejo.
Proejo.
Relejo.
Semejo.
Vejo.
Velejo.
Protejo.
Aviejo.
Quejo.
Trasconejo.
Aquejo.
Desemejo.
Desparejo.

EJOS.

Astillejos.
Lejos.

ELA.

Aguela.
Abejuela.
Abuela.
Agalluela.
Agujuela.
Albardela.
Alcohela.
Aldehuela.
Alforjuela.
Alhajuela.
Almocela.
Alpistela.
Ampolluela.
Arandela.
Arañuela
Armelluela.
Arroyuela.
Artesuela.
Atalayuela.
Atochuela.
Azuela.
Bagatela.
Bajuela.
Batehuela.
Bermejuela.
Bestiezuela.
Bestihuela.
Bisabuela.
Bizcotela.
Borrachuela.
Botasuela.
Botijuela.
Brochuela.
Brusela.
Cabañuela.
Cabezuela.
Cachuela.
Cajuela.
Calderuela.
Callejuela.
Campanela.
Candela.
Canela.
Cantinela.
Cañucela.
Cañuela.
Carabela.
Caramela.
Cartela.
Cascarela.
Castañuela.
*Cautela.
Cazuela.
Cejuela.
*Cela.
Centinela.
Ciberuela.
Cidronela.
Cigoñuela.
Cinchuela.
Cigüeñuela.
Ciruela.
Ciudadela.
Clientela.
Cofiezuela.
Conchuela.
Consejuela.
Contratela.
*Copela.
Coradela.
Corderuela.
Cordezuela.
Corregüela.
Corruptela.
Cortezuela.
Costezuela.
Covachuela.
Covezuela.
Cregüela.
Criaduela.
Crisuela.
Cuentezuela.
Cuerdezuela.
Cuestezuela.
Curatela.
Chanela.
Charnela.
Chinela.
Choquezuela.
Chozuela.
Churrumbela.
Damisela.
Dobela.
Doncelluela.
*Dovela.
*Duela.
*Entretela.
Erisipela.
*Escarapela.
Escarcela.
Escintincla.
Escuela.
Espejuela.
Espinela.
Esponjuela.
Espuela.
Esquela.
Esquinela.
Estela.
Estrelluela.
Fachuela.
Fajuela.
Fojuela.
Fontanela.
Fontezuela.
Frajinela.
Francachela.
Franela.
Franjuela.
Furriela.
Gabela.
Gacela.
Gamela.
Gananzuela.
Garrachuela.
Gemela.
Greñuela.
Guardavela.
Habichuela.
Hacenduela.
Hachuela.
Hebilluela.
Hijuela.
Hilanderuela.
Hojuela.
Hollejuela.
Hormigüela.
Hornachuela.
Hortezuela.
Huertezuela.
Isabela.
Joyuela.
Lamprehuela.
Lanzuela.
Lebrela.
Lengüezuela.
Lentejuela.
Libela.
Liebrezuela.
Locuela.
Longuezuela.
Madamisela.
Madejuela.
Maestrescuela
Majuela.
Manchuela.
Manezuela.
Mañuela.
Meajuela.
Migajuela.
Mistela.
Mollejuela.
Montañuela.
Mostela.
*Muela.
Mustela.
Nacela.
Naguela.
Navajuela.
Netezuela.
*Novela.
Olluela.
Oqueruela.
Orihuela.
Orzuela.
Ovejuela.
Pajuela.
Panela.
Panetela.
Parentela
Parihuela.
Pastorela.
Patrañuela.
Pecezuela.
Pedrezuela.
*Pela.
Pellejuela.
Pendenzuela.
Perlezuela.
Piecezuela.
Piedrezuela.
Pihuela.
Pimpinela.
Piñuela.
Placetuela.
Planchuela.
Playuela.
Plazuela.
Plebezuela.
Polluela.
Poncela.
Pontezuela.
Porquezuela.
Portañuela.
Portezuela.
Pozuela.

Principela.
Pu ela.
Puentezuela.
Puerquezuela.
Puertezuela.
Purrela.
Purriela.
Putuela.
Rajuela.
Rameruela.
Rayuela.
Rebisabuela.
Rejuela.
Rodajuela.
Rodela.
Roela.
Ruedezuela.
Sabandijuela.
Salvatela.
Sanguijuela.
Sayuela.
Secuela.
Sentenzuela.
Serpezuela.
Serrezuela.
Sobrevela.
Sonajuela.
Sortijuela.
* Suela.
Tachuela.
Tajuela.
Tarantela.
Tatarabuela.
Tejuela.
Tela.
Tendezuela.
Tercianela.
Terneruela.
Terrazuela.
Terrezuela.
Teruvela.
Tijeruela.
Tinajuela.
Tiñuela.
Tirela.
Trasabuela.
Trochuela.
Truchuela.
Tunicela.
Tutela.
Uñuela.
Vedijuela.
Vejigüela.
* Vela.
Vencruela.
Vihuela.
Viñuela.
Viruela.
Vitela.
Vormela.
Yeguezuela.
Zacapela.
Zarzuela.
Zorruela.
Anchuela.
Babosuela.
Bajuela.
Bellacuela.
Bribonzuela.
Cicateruela.
Cieguezuela.
Cojuela.
Coronela.
Chicuela.
Embusteruela.
Fortezuela.
Grandezuela.
Lela.
Ligeruela.
Longuezuela.
Mañeruela.
Mosqueruela.
Mozuela.
Nochuela.
Paralela.
Parleruela.
Pequeñuela.
Pobrezuela.
Rapazuela.
Rateruela.
Salvajuela.
Tamañuela.
Ternezuela.
Terzuela.
Vejezuela.
Viejezuela.
Amuela.
Cuela.
Huela.
Vuela.
Abuñuela.
Consuela.
Acanela.
Acordela.
Acuartela.
Amartela.
Anhela.
Apela.
Arela.
Avela.
Bocela.
Cancela.
Cincela.
Congela.
Debela.
Desmantela.
Dintela.
Encandela.
Encarcela.
Encordela.
Endosela.
Enfardela.
Enmela.
Enriela.
Entonela.
Envela.
Interpela.
Libela.
Modela.
Nivela.
Rebela.
Repela.
Revela.
Recela.
Cela.
Compela.
Conduela.
Demuela.
Expela.
Impela.
Alela.
Arrodela.
Traspapela.
Convela.
Hiela.
Mela.
Desvela.
Abroquela.
Acautela.
Empapela.
Desenfardela.

ELAN.

Amuelan.
Cuelan.
Consuelan.
Duelan.
Muelan.
Suelan.
Vuelan.
Abuñuelan.
Acordelan.
Acuartelan.
Amartelan.
Apelan.
Anhelan.
Arelan.
Avelan.
Bocelan.
Cancelan.
Cautelan.
Celan.
Cincelan.
Congelan.
Copelan.
Debelan.
Desmantelan.
Dintelan.
Dovelan.
Empapelan.
Encandelan.
Encarcelan.
Encordelan.
Endoselan.
Enfardelan.
Enmelan.
Enrielan.
Entonelan.
Entretelan.
Envelan.
Escarapelan.
Interpelan.
Libelan.
Modelan.
Nivelan.
Novelan.
Pelan.
Rebelan.
Recelan.
Celan.
Compelan.
Conduelan.
Demuelan.
Expelan.
Impelan.
Repelan.
Suelan.
Alelan.
Arrodelan.
Traspapelan.
Convelan.
Huelan.
Acanelan.
Velan.
Hielan.
Melan.
Desvelan.
Abroquelan.
Acautelan.
Desenfardelan.

ELAS.

Barbajuelas.
Cascaciruelas.
Matacandelas.
Sacamuelas.
Tenazuelas.
Consuelas.
Muelas.
Huelas.
Vuelas.
Amuelas.
Cuelas.
Duelas.
Suelas.
Abuñuelas.
Acanelas.
Acordelas.
Acuartelas.
Amartelas.
Anhelas.
Apelas.
Arelas.
Avelas.
Bocelas.
Cancelas.
Cautelas.
Celas.
Cincelas.
Congelas.
Copelas.
Debelas.
Desmantelas.
Dintelas.
Dovelas.
Encandelas.
Encarcelas.
Encordelas.
Endoselas.
Enfardelas.
Enmelas.
Enrielas.
Entonelas.
Entretelas.
Envelas.
Escarapelas.
Interpelas.
Libelas.
Modelas.
Nivelas.
Novelas.
Pelas.
Rebelas.
Repelas.
Recelas.
Velas.
Celas.
Compelas.
Conduelas.
Demuelas.
Expelas.
Impelas.
Repelas.
Suelas.
Alelas.
Arrodelas.
Traspapelas.
Convelas.
Empapelas.
Hielas.
Melas.
Desvelas.
Abroquelas.
Acautelas.
Desenfardelas.

ELE.

Aquele.
Dele.
Pelele.
Imbele.
* Rebele.
Amuele.
Cuele.
Consuele.
Duele.
Muele.
Huele.
Vuele.
Suele.
Abuñuele.
Acanele.
Acordele.
Acuartele.
Amartele.
Anhele.
Apele.
Arele.
Avele.
Bocele.
Cancele.
Cautele.
Cele.
Cincele.
Congele.
Copele.
Debele.
Desmantele.
Dintele.
Dovele.
Encandele.
Encarcele.
Encordele.
Endosele.
Enfardele.
Enmele.
Enriele.
Entonele.
Entretele.
Envele.
Escarapele.
Interpele.
Libele.
Modele.
Nivele.
Novele.
Pele.
Repele.
Rebele.
Recele.
Vele.
Cele.
Compele.
Conduele.
Demuele.
Expele.
Impele.
Repele.
Alele.
Arrodele.
Traspapele.
Convele.
Empapele.
Hiele.
Mele.
Desvele.
Abroquele.
Acautele.
Desenfardele.

ÉLEA.

Cibélea.

ÉLEO.

Cibéleo.

ELEN.

Amuelen.
Cuelen.
Consuelen.
Duelen.
Muelen.
Suelen.
Vuelen.
Abuñuelen.
Acordelen.
Acuartelen.
Amartelen.
Apelen.
Anhelen.
Arelen.
Avelen.
Bocelen.
Cancelen.
Cautelen.
Celen.
Cincelen.
Congelen.
Copelen.
Debelen.
Desmantelen.
Dintelen.
Dovelen.
Empapelen.
Encandelen.
Encarcelen.
Encordelen.
Endoselen.
Enfardelen.
Enmelen.
Enrielen.
Entonelen.
Entretelen.
Envelen.
Escarapelen.
Interpelen.
Libelen.
Modelen.
Nivelen.
Novelen.
Pelen.
Rebelen.
Recelen.
Celen.
Compelen.
Conduelen.
Demuelen.
Expelen.
Impelen.
Repelen.
Alelen.
Arrodelen.
Traspapelen.
Convelen.
Huelen.
Acanelen.
Velen.
Hielen.
Melen.
Desvelen.
Abroquelen.
Acautelen.
Desenfardelen.

ELES.

Menuceles.
Mogeles.
Amueles.
Cueles.
Consueles.
Dueles.
Mueles.
Hueles.
Vueles.
Sueles.
Abuñueles.
Acaneles.
Acordeles.
Acuarteles.
Amarteles.
Anheles.
Apeles.
Areles.
Aveles.
Boceles.
Canceles.
Cauteles.
Celes.
Cinceles.
Congeles.
Copeles.
Debeles.
Desmanteles.
Dinteles.
Doveles.
Encandeles.
Encarceles.
Encordeles.
Endoseles.
Enfardeles.
Enmeles.
Enrieles.
Entoneles.
Entreteles.
Enveles.
Escarapeles.
Interpeles.
Libeles.
Modeles.
Niveles.
Noveles.
Peles.
Rebeles.
Repeles.
Receles.
Veles.
Celes.
Compeles.
Condueles.
Demueles.
Expeles.
Impeles.
Aleles.
Arrodeles.
Traspapeles.
Combeles.
Empapeles.
Hieles.
Meles.
Desveles.
Abroqueles.

ELI.

Onfacomeli.

ELIA.

Amelia.
Celia.
Contumelia.
Cornelia.
Aurelia.

ELIO.

Afelio.
Almudelio.
Bedelio.
Evangelio.
Perihelio.
Aurelio.
Selio.
Delio.
Cornelio.
Vitelio.

ELO.

Aquelo.
Arredropelo.
Abuelo.
Aceruelo.
Agujeruelo.
Amelo.
Anapelo.
* Anhelo.
Antojuelo.
Anzuelo.
Aparejuelo.
Arañuelo.
Arroyuelo.
Asfodelo.
Asuelo.
Atajuelo.
Badajuelo.
Bañuelo.
Barquichuelo.
Bastardelo.
Bermejuelo.
Bisabuelo.
Bizcochuelo.
Boepuelo.
Bolluelo.
Boyezuelo.
Bueyezuelo.
Buñuelo.
Caballuelo.
Cabelluelo.
Cabezuelo.
Cabronzuelo.
Cachuelo.
Calcañuelo.
Camachuelo.
Cangrejuelo.
Capelo.
Caramelo.
Carmelo.
Castañuelo.
Castilluelo.
Cedazuelo.
Ceguezuelo.
Cerebelo.
Cielo.
Ciruelo.
Conejuelo.
* Consuelo.
Contrapelo.
Corderuelo.
Corezuelo.
Cornezuelo.
Corpezuelo.
Cortezuelo.
Corzuelo.
Cotobelo.
Crisuelo.
Cuerezuelo.
Cuernezuelo.
Chapelo.
Demoñuelo.
Dentezuelo.
Derechuelo.
Desconsuelo.
Desvelo.
Dineruelo.
* Duelo.
Enojuelo.
Entrecielo.
Entresuelo.
Escabelo.
Escalpelo.
Escañuelo.
Escarabajuelo.
Escarpelo.
Espejuelo.
Estercuelo.
Facistelo.
Falcinelo.
Ferreruelo.
Flagelo.
Flequezuelo.
Foquezuelo.
Fornelo.
Fortezuelo.
Frailezuelo.
Frisuelo.
Fueguezuelo.
Fuertezuelo.
Ganchuelo.
Garbanzuelo.
Gelo.
Gemelo.
Grajuelo.
Hacezuelo.
Herreruelo.
Hielo.
Hierrezuelo.
Hijuelo.
Hollejuelo.
Hombrezuelo.
Hortezuelo.
Hoyuelo.
Huevezuelo.
Indezuelo.
Judihuelo.
Lacayuelo.
Lenzuelo.
* Libelo.
Listelo.
Longuezuelo.
Machuelo.
Madroñuelo.
Majuelo.
Manojuelo.
Martelo.
Matihuelo.
Mayorazgüelo.
Mochuelo.
* Modelo.
Mongibelo.
Morteruelo.
Moyuelo.
Mustelo.
Napelo.
Navichuelo.
Negozuelo.
Nervezuelo.
Netezuelo.
Obelo.
Odrezuelo.
Ojuelo.
Orzuelo.
Oscezuelo.
Oteruelo.
Ovezuelo.
Pañizuelo.
Pañuelo.
Pecezuelo.
Pechuelo.
Pedazuelo.
* Pelo.
Pellejuelo.
Pezuelo.
Piecezuelo.
Piojuelo.
Poblezuelo.
Polluelo.
Pontezuelo.
Porcipelo.
Porquezuelo.
Portezuelo.
Pospelo.
Pozuelo.
Prisuelo.
Pucheruelo.
Puertezuelo.
Rasguñuelo.
Rayuelo.
Rebañuelo.
Rebisabuelo.
Redopelo.
Redrojuelo.
Regojuelo.
* Repelo.
Repolluelo.
Retornelo.
Revuelo.
Reyezuelo.
* Recelo.
Riachuelo.
Rodapelo.
Salseruelo.
Sayuelo.
Senderuelo.
Señuelo.
Sobresuelo.
* Suelo.
Tajuelo.
Talluelo.
Tatarabuelo.
Tejuelo.
Terciopelo.
Teruelo.
Tinelo.
Tozuelo.
Trabajuelo.
Trasabuelo.
Trastuelo.
Trebejuelo.
Vallejuelo.
* Velo.
Ventrezuelo.
Verdezuelo.
* Vuelo.
* Celo.
Zorruelo.
Anchuelo.
Babosuelo.
Bajuelo.
Bellacuelo.
Bermejuelo.
Borrachuelo.
Bribonzuelo.
Cieguezuelo.
Cojuelo.
Chicuelo.
Embusteruelo.
Grandezuelo.
Lelo.
Longuezuelo.
Mañeruelo.
Mozuelo.
Nochielo.
Paralelo.
Parleruelo.
Pequeñuelo.
Pobrezuelo.
Puerquezuelo.
Rapazuelo.
Rateruelo.
Salvajuelo.
Tamañuelo.
Ternozuelo.
Terzuelo.
Torzuelo.
Vejezuelo.
Viejezuelo.
Amuelo.
Cuelo.
Muelo.
Huelo.
Abuñuelo.
Acanelo.
Acordelo.
Acuartelo.
Amartelo.
Apelo.
Arelo.
Avelo.
Bocelo.
Cancelo.
Camelo.
Cautelo.
Celo.
Cincelo.
Congelo.
Copelo.
Debelo.
Desmantelo.
Dintelo.
Dovelo.
Encandelo.
Encarcelo.
Encordelo.
Endoselo.
Enfardelo.
Enmelo.
Enrielo.
Entonelo.
Entretelo.
Envelo.
Escarapelo.
Interpelo.
Nivelo.
Novelo.
Rebelo.
Revelo.
Compelo.
Conduelo.
Demuelo.
Expelo.
Impelo.
Alelo.
Arrodelo.
Traspapelo.
Combelo.

ELOS.

Lejuelos.
Lloraduelos.

ELCA.

Vuelca.

ELCAN.

Vuelcan.

ELCAS.

Vuelcas.

ELCO.

Gilecuelco.
Revuelco.
* Vuelco.

ELDA.

* Bielda.
Celda.
Consuelda.
* Suelda.
Regüelda.
Apelda.

ELDAN.

Regüeldan.
Sueldan.
Apeldan.
Bieldan.

ELDAS.

Regüeldas.
Sueldas.
Apeldas.
Bieldas.

ELDE.

* Apelde.
Arrelde.
Rebelde.
Regüelde.
Suelde.
Bielde.

ELDEN.

Regüelden.
Suelden.
Apelden.
Bielden.

ELDES.

Regüeldes.
Sueldes.
Apeldes.
Bieldes.

ELDO.

* Bieldo.
Eneldo.
* Regüeldo.
Sobresueldo.
* Sueldo.
Apeldo.

ELFA.

Adelfa.
Belfa.

ELFE.

Gelfe.

ELFO.

Belfo.

ELGA

Acelga.
Alhelga.
Almelga.
* Amelga.
* Cuelga.
Helga.
* Huelga.
Mielga.
Tremielga.
Trimielga.
Belga.
Descuelga.

ELGAN.

Cuelgan.
Huelgan.

Amelgan.
Descuelgan.

ELGAS.

Cuelgas.
Huelgas.
Amelgas.
Descuelgas.

ELGUE.

Cuelgue.
Huelgue.
Amelgue.
Descuelgue.

ELGUEN.

Cuelguen.
Huelguen.
Amelguen.
Descuelguen.

ELGUES.

Cuelgues.
Huelgues.
Amelgues.
Descuelgues.

ELGO.

Bielgo.
Fuelgo.
* Huelgo.
Mielgo.
Pielgo.
Cuelgo.
Amelgo.
Descuelgo.

ELCHE.

Elche

ELMA.

Pelma.

ELMO.

Cuelmo.
Santelmo.
Yelmo.
Guillelmo.
Anselmo.

ELQUE.

Vuelque.

ELQUEN.

Vuelquen.

ELQUES.

Vuelques.

ELSA.

Excelsa.
Preexcelsa.
Melsa.

ELSO.

Excelso.
Preexcelso.

ELTA

Espelta.
Pelta.
Revuelta.
* Suelta.
Vuelta.
Celta.
Desenvuelta.
Esbelta.
Irresuelta.
Resuelta.
Devuelta.
Disuelta
Envuelta.

ELTAN.

Sueltan.

ELTAS.

Sueltas.

ELTE.

Suelte.

ELTEN.

Suelten.

ELTES.

Sueltes.

ELTO.

Resuelto.
* Suelto.
Desenvuelto.
Esbelto.
Irresuelto.
Absuelto.
Devuelto.
Disuelto.
Revuelto.
Vuelto.
Envuelto.

ELTRE.

Empeltre.
Gueltre.
Peltre.

ELTRO.

Fieltro.
Hieltro.

ELVA.

Madreselva.
Selva.
Absuelva.
Disuelva.
Resuelva.
Vuelva.
Devuelva.
Envuelva.
Revuelva.
Desenvuelva.

ELVAN.

Absuelvan.
Resuelvan.
* Disuelvan.
Vuelvan.
Devuelvan.
Envuelvan.
Revuelvan.
Desenvuelvan.

ELVAS.

Absuelvas.
Disuelvas.
Resuelvas.
Vuelvas.
Devuelvas.
Envuelvas.
Revuelvas.
Desenvuelvas.

ELVE.

Absuelve.
Disuelve.
Resuelve.
Vuelve.
Devuelve.
Envuelve.
Revuelve.
Desenvuelve.

ELVEN.

Absuelven.
Disuelven.
Resuelven.
Vuelven.
Devuelven.
Envuelven.
Revuelven.
Desenvuelven.

ELVES.

Absuelves.
Disuelves.
Resuelves.
Vuelves.
Devuelves.
Envuelves.
Revuelves.
Desenvuelves.

ELVO.

Absuelvo.
Disuelvo.
Resuelvo.
Vuelvo.
Devuelvo.
Envuelvo.
Revuelvo.
Desenvuelvo.

ELLA.

Abella.
Aquella.
Armella.
Arpella.
Botella.
Cadiella.
Camella.
Capiella.
Centella
Ciella.
* Degüella.
Doncella.
Empella.
* Encella.
* Estrella.
Fabriella.
Gamella.
Grosella.
* Huella.
Mamella.
Manuella.
Marmella.
* Mella.
Morcella.
Pella.
Postiella.
* Querella.
Tordella.
Trayella.
Zacapella.
Bella.
Amuella.
Descuella.
Desuella.
Resuella.
Adentella.
Apella.
Atropella.
Dentella.
Descabella.
Embotella.
Empella.
Encabella.
Sella.
Tabella.
Argüella.
Resella.
Destella.
Desuella.

ELLAN.

Amuellan.
Degüellan.
Descuellan.
Desuellan.
Güellan.
Resuellan.
Adentellan.
Apellan.
Atropellan.
Dentellan.
Descabellan.
Embotellan.
Empellan.
Encabellan.
Encellan.
Estrellan.
Mellan.
Sellan.
Tabellan.
Argüellan.
Querellan.
Resellan.
Destellan.
Desuellan.

ELLAS.

Aellas.
Amuellas.
Degüellas.
Descuellas.
Desuellas.
Huellas.
Resuellas.
Adentellas.
Apellas.
Atropellas.
Dentellas.
Descabellas.
Embotellas.
Empellas.
Encabellas.
Mellas.
Sellas.
Tabellas
Argüellas.
Querellas.
Encellas.
Estrellas.
Resellas.
Destellas.
Desuellas.

ELLE.

Armuelle.
Boquimuelle.
Fuelle.
Muelle.
Amuelle.
Degüelle.
Descuelle.
Desuelle.
Huelle.
Resuelle.
Adentelle.
Apelle.
Atropelle.
Dentelle.
Descabelle.
Embotelle.
Empelle.
Encabelle.
Melle.
Selle.
Tabelle.
Arguelle.
Querelle.
Destelle.
Encelle.
Estrelle.
Reselle.

—

ELLEN.

Amuellen.
Degüellen.
Descuellen.
Desuellen.
Huellen.
Resuellen.
Adentellen.
Apellen.
Atropellen.
Dentellen.
Descabellen.
Embotellen.
Empellen.
Encabellen.
Encellen.
Estrellen.
Mellen.
Sellen.
Tabellen.
Argüellen.
Querellen.
Destellen.
Resellen.

ELLES.

Zaragüelles.
Amuelles.
Degüelles.
Descuelles.
Desuelles.
Huelles.
Resuelles.
Adentelles.
Apelles.
Atropelles.
Dentelles.
Descabelles.
Embotelles.
Empelles.
Encabelles.
Melles.
Selles.
Tabelles.
Argüelles.
Querelles.
Encelles.
Estrelles.
Destelles.
Reselles.

ELLO.

Dello.
Aquello.
Alzacuello.
Aguello.
* Argüello.
Baguilliello.
Cabello.
Cadiello.
Camello.
Capiello.
Caramiello.
Castiello.
Cerriello.
Cuello.
Cultiello.
* Degüello.
* Descuello.
* Destello.
* Desuello.
* Huello.
* Gamello.
Jusello.
Luello.
Pinganello.
* Resello.
* Resuello.
Ruello.
* Sello.
Seyello.
Sobrecuello.
Sobresello.
Tiracuello.
Torcecuello.
Vello.
Vertello.
Bello.
Amuello.
Adentello.
Apello.
Atropello.
Dentello.
Descabello.
Embotello.
Empello.
Encabello.
Mello.
Tabello.
Querello.

EMA.

Adema.
Alema.
Alhucema.
Anatema.
Angulema.
* Apostema.
Crema.
Diadema.
Dilema.
Edema.
Emblema.
Entimema.
Epifonema.
Estratagema.
Flema.
Gema.
Lema.
Nema.
Noema.
Poema.
Postema.
Problema.
* Quema.
Sincategorema.
Sistema.
Suprema.
* Tema.
Teorema.
Urayema.
Yema.
Zalema.
* Blasfema.
Bohema.
* Extrema.
Mema.
Apostema.
Desflema.
Rema.
Requema.
Trema.

EMAN.

Aposteman.
Blasfeman.
Desfleman.
Extreman.
Queman.
Reman.
Teman.
Treman.
Requeman.

EMAS.

Apostemas.
Blasfemas.
Desflemas.
Extremas.
Quemas.
Remas.
Temas.
Tremas.
Requemas.

EME.

Ademe.
Alfageme.
Alfaleme.
Albareme.
Fleme.
Geme.
Leme.
Trireme.
Aposteme.
Blasfeme.
Desfleme.
Extreme.
Queme.
Reme.
Teme.
Treme.
Requeme.

EMEN.

Semen.
Apostemen.
Blasfemen.
Desflemen.
Extremen.
Quemen.
Remen.
Temen.
Tremen.
Requemen.

EMES.

Apostemes.
Blasfemes.
Desflemes.
Extremes.
Quemes.
Remes.
Temes.
Tremes.
Requemes.

EMIA.

Academia.
Blasfemia.
Bohemia.
Epidemia.
Espremia.
* Premia.
Apremia.

EMIAN.

Apremian.
Premian.

EMIAS.

Apremias.
Premias.

EMIE.

Apremie.
Premie.

EMIEN.

Apremien.
Premien.

EMIES.

Apremies.
Premies.

EMIO.

Abstemio.
* Apremio.
Bohemio.
Gremio.
Laudemio.
* Premio.
Proemio.

EMIS.

Temis.
Tremis.

EMO.

Androsemo.
Remo.
* Resquemo.
Terretremo.
Blasfemo.
Bohemo.
* Extremo.
Memo.
Pitodemo.
* Polifemo.
* Resquemo.
Supremo.
Postremo.
Apostemo.
Blasfemo.
Desflemo.
Quemo.
Temo.
Tremo.
Requemo.

EMOS.

Andusiemos.

EMBLA.

Ensembla.
Tiembla.
Asembla.
Resembla.
Sembla.

EMBLAN.

Tiemblan.
Asemblan.
Resemblan.
Semblan.

EMBLAS.

Asemblas.
Resemblas
Semblas.
Tiemblas.

EMBLE.

Ensemble.
* Semble.
Tiemble.
Asemble.
Resemble.

EMBLEN.

Tiemblen.
Asemblen.
Resemblen.
Semblen.

EMBLES.

Tiembles.
Asembles.
Resembles.
Sembles.

EMBLO.

Tiemblo.
Asemblo.
Resemblo.
Semblo.

EMBRA.

Hembra.
Ricahembra.
* Siembra.
Machihembra.
Remembra.
Membra.
Desmiembra.

—

EMBRAN.

Desmiembran.
Siembran.
Machihembran.
Remembran.
Membran.

EMBRAS.

Siembras.
Machihembras.
Remembras.
Membras.
Desmiembras.

EMBRE.

Diciembre.
Noviembre.
Setiembre.
Urdiembre.
Siembre.
Machihembre.
Remembre.
Membre.
Desmiembre.

EMBREN.

Desmiembren.
Siembren.
Machihembren.
Remembren.
Membren.

EMBRES.

Siembres.
Machihembres.
Remembres.
Membres.
Desmiembres.

EMBRO.

Miembro.
Resiembro.
Siembro.
Machihembro.
Remembro.
Membro.
Desmiembro.

EMNE.

Indemne.
Solemne.

EMPA.

Atempa.

EMPO.

Contratiempo.
Entretiempo.
Pasatiempo.
Tiempo.

EMPLA.

* Templa.
Contempla.
Destempla.

EMPLAN.

Comtemplan.
Templan.
Destemplan.

EMPLAS.

Contemplas.
Templas.
Destemplas.

EMPLE.

* Destemple.
* Temple.
Contemple.

EMPLEN.

Contemplen.
Templen.
Destemplen.

EMPLES.

Comtemples.
Temples.
Destemples.

EMPLO.

Antetemplo.
Ejemplo.
* Templo.
Contemplo.
Destemplo.

EMPRE.

Siempre.

ENA.

Alacena.
Albena.
Algebena.
Almadena.
Almanguena.
Almena.
Almudena.
Almacena.
Anfisbena.
Antena.
Arena.
* Avena.
Azucena.
Ballena.
* Barrena.
Berenjena.
Bofena.
Bohena.
Borrena.
Buena.
Cadena.
Cantilena.
* Carena.
Catorcena.
* Cena.
Centena.
Cinquena.
Codena.
Colmena.
* Condena.
Cuarentena.
Decena.
Docena.
Enhorabuena.
Entena.
Escena.
Esmena.
Esquena.
* Estrena.
Faena.
Filomena.
* Gangrena.
Helena.
Hiena.
Jacena
* Llena.
Marimorena.
Melena.
* Mena.
Molibdena
Morena.
Norabuena.
Novena.
Patena.
* Pena.
Provena.
Quincena.
Sena.
* Serena.
Setena.
Siena.
Sirena.
Socarrena.
Tena.
Tercena.
Trena.
Vena.
Verbena.
Viena.
Zahena.
Acebuchena.
Agarena.
Ajena.
Amena.
Antioquena.
Carillena.
Cincuentena
Damascena.
Deciochena.
Decisecena.
Egena.
Epicena.
Filena.
Hayena.
Macarena.
Milena.
Naciancena.
Nazarena.
Nizena.
Obscena.
Ojimorena.
Oncena.
Plena.
Rebuena.
Rutena.
Samosatena.
Sarracena.
Sebastena.
Secena.
Seisena.
Semiplena.
Septena.
Sobrellena.
Terrena.
Trecena.
Treintena.
Veintena.
Suena.
Truena.
Adocena.
Almacena.
Carmena.
Cercena.
Desarena.
Desenfrena.
Desmelena.
Desvena.

Emballena.
Enajena.
Enarena.
Despena.
Desfrena.
Encadena.
Enfrena.
Ensena.
Envenena.
Estiomena.
Ordena.
Oxigena.
Refrena.
Sofrena.
Terraplena.
Extravena.
Disuena.
Rellena.
Venena.
Escarmena.
Desordena.
Desencadena.

ENAN.

Suenan.
Truenan.
Adocenan.
Almacenan.
Avenan.
Barrenan.
Carenan.
Carmenan.
Cenan.
Cercenan.
Condenan.
Desarenan.
Desenfrenan.
Desmelenan.
Desvenan.
Emballenan.
Enajenan.
Enarenan.
Encadenan.
Enfrenan.
Ensenan.
Envenenan.
Estiomenan.
Estrenan.
Llenan.
Menan.
Ordenan.
Oxigenan.
Penan.
Refrenan.
Serenan.
Sofrenan.
Terraplenan.
Gangrenan.
Extravenan.
Despenan.
Desfrenan.
Disuenan.
Rellenan.
Venenan.
Escarmenan.
Desordenan.
Desencadenan.

ENAS.

Apénas.
Argüenas.
Mecenas.
Suenas.
Truenas.
Adocenas.
Almacenas.
Avenas.
Barrenas.
Carenas.
Carmenas.
Cenas.
Cercenas.
Condenas.
Desarenas.
Desenfrenas.
Desmelenas.
Desvenas.
Emballenas.
Enajenas.
Enarenas.
Encadenas.
Enfrenas.
Ensenas.
Envenenas.
Estiomenas.
Estrenas.
Llenas.
Menas.
Ordenas.
Oxigenas.
Penas.
Refrenas.
Serenas.
Sofrenas.
Terraplenas.
Gangrenas.
Extravenas.
Despenas.
Desfrenas.
Disuenas.
Rellenas.
Venenas.
Escarmenas.
Desordenas.
Desencadenas.

ENE.

Hipocrene.
Nene.
Paraselene.
Perene.
Rene.
Sene.
Lene.
Solene.
Suene.
Truene.
Tiene.
Viene.
Adocene.
Almacene.
Avene.
Barrene.
Carene.
Carmene.
Cene.
Cercene.
Condene.
Desarene.
Desenfrene.
Desmelene.
Desvene.
Emballene.
Enajene.
Enarene.
Encadene.
Enfrene.
Ensene.
Envenene.
Estiomene.
Estrene.
Llene.
Mene.
Ordene.
Oxigene.
Pene.
Refrene.
Serene.
Sofrene.
Terraplene.
Detiene.
Entretiene.
Mantiene.
Obtiene.
Tiene.
Gangrene.
Extravene.
Abstiene.
Aviene.
Conviene.
Interviene.
Previene.
Proviene.
Reconviene.
Frene.
Atiene.
Atruene.
Contiene.
Despene.
Desfrene.
Disuene.
Rellene.
Retiene.
Sostiene.
Venene.
Contraviene.
Escarmene.
Desordene.
Sobreviene.

ENEN.

Suenen.
Truenen.
Tienen.
Vienen.
Adocenen.
Almacenen.
Avenen.
Barrenen.
Carenen.
Carmenen.
Cenen.
Cercenen.
Condenen.
Desarenen.
Desenfrenen.
Desmelenen.
Desvenen.
Emballenen.
Enajenen.
Enarenen.
Encadenen.
Enfrenen.
Ensenen.
Envenenen.
Estiomenen.
Estrenen.
Llenen.
Menen.
Ordenen.
Oxigenen.
Penen.
Refrenen.
Serenen.
Sofrenen.
Terraplenen.
Gangrenen.
Extravenen.
Previenen.
Provienen.
Reconvienen.
Contienen.
Detienen.
Entretienen.
Mantienen.
Obtienen.
Tienen.
Abstienen.
Avienen.
Convienen.
Intervienen.
Frenen.
Atienen.
Atruenen.
Despenen.
Desfrenen.
Disuenen.
Rellenen.
Retienen.
Sostienen.
Venenen.
Contravienen.
Escarmenen.
Desordenen.
Sobrevienen.

ENES.

Rehenes.
Suenes.
Truenes.
Tienes.
Vienes.
Adocenes.
Almacenes.
Avenes.
Barrenes.
Carenes.
Carmenes.
Cenes.
Cercenes.
Condenes.
Desarenes.
Desenfrenes.
Desmelenes.
Desvenes.
Emballenes.
Enajenes.
Enarenes.
Encadenes.
Enfrenes.
Ensenes.
Envenenes.
Estiomenes.
Estrenes.
Llenes.
Menes.
Ordenes.
Oxigenes.
Penes.
Refrenes.
Serenes.
Sofrenes.
Terraplenes.
Contienes.
Detienes.
Entretienes.
Mantienes.
Obtienes.
Tienes.
Gangrenes.
Extravenes.
Abstienes.
Avienes.
Convienes.
Intervienes.
Previenes.
Provienes.
Reconvienes.
Frenes.
Atienes.
Atruenes.
Despenes.
Desfrenes.
Disuenes.
Rellenes.
Retienes.
Sostienes.
Venenes.
Contravienes.
Escarmenes.
Desordenes.
Sobrevienes.

ÉNEA.

Énea.
Heterogénea.
Homogénea.

ÉNEO.

Éneo.
Heterogéneo.
Homogéneo.

ENIA.

Armenia.
Denia.
Higenia.
Mesenia.
Neomenia.
Primigenia.
Venia.
Congenia.
Ingenia.

ENIAN.

Congenian.
Ingenian.

ENIAS.

Congenias.
Ingenias.

ENIE.

Progenie.
Congenie.
Ingenie.

ENIEN.

Congenien.
Ingenien.

ENIES.

Congenies.
Ingenies.

ENIO.

Andrenio.
Bienio.
Convenio.
Cuadrienio.
Decenio.
Enio.
Genio.
Eugenio.
* Ingenio.
Proscenio.
Quindenio.
Quinquenio.
Setenio.
Sexenio.
Subvenio.
Trienio.
Armenio.
Mesenio.
Primigenio.
Congenio.

ENO.

Amaceno.
* Barreno.
Calvatrueno.
Centeno.
Cieno.
Contraveneno.
* Desareno.
* Desenfreno.
* Estreno.
Freno.
Geno.
Greno.
Eno.
Nochebueno.
* Peno.
Quinceno.
Rebueno.
* Relleno.
Sagapeno.
Seno.
Sileno.
* Sueno.
* Terrapleno.
Treno.
Trueno.
* Veneno.
Acebucheno.
Agareno.
Ajeno.
* Almaceno.
Ameno.
Antioqueno.
Bueno.
Carilleno.
Catorceno.
Cincuenteno.
Cinqueno.
Cuarenteno.
Damasceno.
Deceno.
Deciocheno.
Deciseceno.
Diecioncheno.
Doceno.
Duodeno.
Egeno.
Epieceno.
Escaleno.
Fileno.
Freno.
Galeno.
Hayeno.
* Lleno.
Macareno.
Mileno.
Moreno.
Nacianceno.
Nazareno.
Nizeno.
Noveno.
Obsceno.
Ojimoreno.
Onceno.
Pleno.
Ruteno.
Samosateno.
Sarraceno.
Sebasteno.
Seceno.
Seiseno.
Septeno.
* Sereno.
Seteno.
Sobrelleno.
Terreno.
Treceno.
Treinteno.
Veinteno.
Adoceno.
Aveno.
Careno.
Carmeno.
Ceno.
Cerceno.
Condeno.
Desmeleno.
Desveno.
Emballeno.
Enajeno.
Enareno.
Encadeno.
Enfreno.
Enseno.
Enveneno.
Estiomeno.
Meno.
Ordeno.
Oxigeno.
Refreno.
Sofreno.
Gangreno.
Extraveno.
Desordeno.
Desfreno.
Despeno.
Escarmeno.
Atrueno.
Disueno.

ÉNOS.

Ménos.

ÉNUA.

Estrénua.
Ingenua.
Tenua.

ÉNUE.

Ténue.

ÉNUO.

Estrénuo.
Ingénuo.
Tenuo.

ÉNUS.

Vénus.

ENCA.

Brenca.
Cuenca.
Juvenca.
* Magenca.
* Penca.
Tenca.
Trenca.
Bermejenca.
Cellenca.
Flamenca.
Mostrenca.
Podenca.
Renca.
Zopenca.
Zullenca.
Entrenca.

ENCAN.

Entrencan.
Magencan.
Pencan.

ENCAS.

Entrencas.
Magencas.
Pencas.

ENCE.

Vascuence.
Comience.
Avergüence.
Desvergüence.
Enlence.
Entrence.
Jimence.
Trence.
Convence.
Vence.

ENCEN.

Comiencen.
Avergüencen.
Desvergüencen.
Enlencen.
Entrencen.
Jimencen.
Trencen.
Convencen.
Vencen.

ENCES.

Comiences.
Avergüences.
Desvergüences.
Enlences.
Entrences.
Jimences.
Trences.
Convences.
Vences.

ENCIA.

Absorbencia.
Abstinencia.
Acrecencia.
Adherencia.
Adolescencia.
Advertencia.
Afluencia.
*Agencia.
Andulencia.
Animadvertencia.
Antecedencia.
Anuencia.
Apariencia.
Apetencia.
Ascendencia.
Asistencia.
Astringencia.
Atenencia.
Atrevencia.
Audiencia.
Ausencia.
Avenencia.
Balbucencia.
Beneficencia.
Benemerencia.
Benevolencia.
Benquerencia.
Bienquerencia.
Cadencia.
Captenencia.
Carencia.
Ciencia.
Circunferencia.
Clemencia.
Coexistencia.
Coherencia.
Coincidencia.
Comparecencia.
Competencia.
Complacencia.
Concernencia.
Conciencia.
Concupiscencia.
Concurrencia.
Condescendencia.
*Conferencia.
Confidencia.
Confluencia.
Congruencia.
Connivencia.
Conocencia.
Consecuencia.
Consistencia.
Continencia.
Contingencia.
Convalecencia.
Conveniencia.
Corpulencia.
Correncia.
Correspondencia.
Crecencia.
Credencia.
Creencia.
Decadencia.
Decencia.
Deficiencia.
Demencia.
Dependencia.
Desavenencia.
Descendencia.
Desconveniencia.
Descrecencia.
Descreencia.
Desherencia.
Desinencia.
Desistencia.
Desobediencia.
* Diferencia.
Difidencia.
* Diligencia.
Disconveniencia.
Displicencia.
Divergencia.
Dolencia.
Efervescencia.
Eficiencia.
Elocuencia.
Emergencia.
Eminencia.
Equipolencia.
Equivalencia.
Erubescencia.
Escaencia.
Escandecencia.
Esencia.
* Evidencia.
Excelencia.
Excrecencia.
Exigencia.
Existencia.
Experiencia.
Falencia.
Fraudulencia.
Frecuencia.
Grandificencia.
* Hemencia.
Herencia.
Honorificencia.
Impaciencia.
Impenitencia.
Impertinencia.
Impotencia.
Imprudencia.
Inadvertencia.
Inapetencia.
Incidencia.
Inclemencia.
Incompetencia.
Incongruencia.
Inconsecuencia.
Incontinencia.
Inconveniencia.
Incumbencia.
Indecencia.
Independencia.
Indiferencia.
Indigencia.
Indiligencia.
Indolencia.
Indulgencia.
Inexistencia.
Inexperiencia.
Interencia.
Infidencia.
Influencia.
Inherencia.
Inobediencia.
Inocencia.
Insenescencia.
Insipiencia.
Insistencia.
Insolencia.
Insolvencia.
Insubsistencia.
Insuficiencia.
Inteligencia.
Intendencia.
Intercadencia.
Intermitencia.
Intumescencia.
Irascencia.
Irreverencia.
Jurisprudencia.
* Licencia.
Litispendencia.
Lucencia.
Magnificencia.
Maledicencia.
Maleficencia.
Malevolencia.
Malquerencia.
Mantenencia.
Menudencia.
Munificencia.
Nacencia.
Negligencia.
Obediencia.
Ocurrencia.
Omnipotencia.
Opulencia.
Paciencia.
Parvificencia.
* Pendencia.
* Penitencia.
Permanencia.
Persistencia.
Pertenencia.
Pestilencia.
Plasencia.
Plenipotencia.
Potencia.
Precedencia.
Preeminencia.
Preexistencia.
Preferencia.
Prem[illegible].
Prepotencia.
Presciencia.
* Presencia.
Presidencia.
Pretendencia.
Prominencia.
* Providencia.
Prudencia.
Pubescencia.
Querencia.
Referencia.
Refulgencia.
Regencia.
Reincidencia.
Reminiscencia.
Renitencia.
Renuencia.
Repetencia.
* Residencia.
Resistencia.
Resplandecencia.
Retenencia.
Reticencia.
* Reverencia.
Sapiencia.
Secuencia.
* Sentencia.
Simulcadencia.
Somnolencia.
Soñolencia.
Subsistencia.
Suficiencia.
Supereminencia.
Superintendencia.
Supervenencia.
Supervivencia.
Tendencia.
Tenencia.
Trascendencia.
Trasparencia.
Turbulencia.
Turgencia.
Urgencia.
Usencia.
Vanilocuencia.
Vehemencia.
Vinolencia.
Violencia.
Virulencia.
Vuecelencia.
Hemencia.
Aquerencia.

ENCIAN.

Agencian.
Diferencian.
Diligencian.
Evidencian.
Hemencian.
Licencian.
Pendencian.
Penitencian.
Providencian.
Residencian.
Reverencian.
Sentencian.
Aquerencian.
Presencian.
Conferencian

ENCIAS.

Agencias.
Diferencias.
Diligencias.
Evidencias.
Hemencias.
Licencias.
Pendencias.
Penitencias.
Providencias.
Residencias.
Reverencias.
Sentencias.
Aquerencias.
Presencias.
Conferencias.

ENCIE.

Agencie.
Diferencie.
Diligencie.
Evidencie.
Hemencie.
Licencie.
Pendencie.
Penitencie.
Providencie.
Residencie.
Reverencie.
Sentencie.
Aquerencie.
Presencie.
Conferencie.

ENCIEN.

Agencien.
Diferencien.
Diligencien.
Evidencien.
Hemencien.
Licencien.
Pendencien.
Penitencien.
Providencien.
Residencien.
Reverencien.
Sentencien.
Aquerencien.
Presencien.
Conferencien.

ENCIES.

Agencies.
Diferencies.
Diligencies.
Evidencies.
Hemencies.
Licencies.
Pendencies.
Penitencies.
Providencies.
Residencies.
Reverencies.
Sentencies.
Aquerencies.
Presencies.
Conferencies.

—

ENCIO.

Inocencio.
Terencio.
* Silencio.
Agencio.
Diferencio.
Diligencio.
Evidencio.
Hemencio.
Licencio.
Pendencio.
Penitencio.
Providencio.
Residencio.
Reverencio.
Sentencio.
Aquerencio.
Presencio.
Conferencio.

ENCO.

Cuenco.
Elenco.
Juvenco.
Bermejenco.
Cellenco.
Flamenco.
Mostrenco.
Podenco.
Renco.
Zopenco.
Zullenco.
Entrenco.
Magenco.
Penco.

ENCHA.

Cardencha.
Crencha.
Encha.

ENDA.

Albenda.
Calenda.
Casatienda.
Componenda.
* Contienda.
Cuenda.
Encomienda.
* Enmienda.
Espuenda.
Hacienda.
* Hienda.
Leyenda.
Malacuenda.
* Merienda.
Molienda.
Ofrenda.
* Prebenda.
* Prenda.
Propienda.
Renda.
* Reprenda.
Reprimenda.
Rienda.
Berrenda.
Duenda.
Estupenda.
Fachenda.
Goruenda.
Horrenda.
Pudenda.
Reverenda.
Tremenda.
Senda.
* Tienda.
Trastienda.
* Venda.
Vivienda.
Arrienda.
Ascienda.
Atienda.
Defienda.
Descienda.
Encienda.
Encomienda
Entienda
Recomienda.
Remienda.
Tienda.
Trastienda.
Ofrenda.
Refrenda.
Aprehenda.
Comprenda.
Condescienda.
Dependa.
Emprenda.
Esplenda.
Espenda.
Extienda.
Ofenda.
Penda.
Prefenda.
Reprenda.
Sorprenda.
Suspenda.
Desprenda.
Desvenda.
Desarrienda.
Desatienda.
Desentienda.
Retrovenda.

ENDAN.

Arriendan.
Asciendan.
Atiendan.
Defiendan.
Desciendan.
Enmiendan.
Enciendan.
Encomiendan.
Entiendan.
Hiendan.
Meriendan.
Recomiendan.
Remiendan.
Tiendan.
Trasciendan.
Ofrendan.
Prebendan.
Prendan.
Refrendan.
Vendan.
Aprehendan.
Comprendan.
Condesciendan.
Contiendan.
Dependan.
Emprendan.
Esplendan.
Espendan.
Extiendan.
Ofendan.
Pendan.
Pretendan.
Reprendan.
Sorprendan.
Suspendan.
Trasciendan.
Desprendan.
Desvendan.
Desarriendan.
Desatiendan.
Desentiendan.
Retrovendan.

ENDAS.

Carnestolendas.
Arriendas.
Asciendas.
Atiendas.
Defiendas.
Desciendas.
Enmiendas.
Enciendas.
Encomiendas.
Entiendas.
Hiendas.
Recomiendas.
Remiendas.
Tiendas.
Trasciendas.
Ofrendas.
Prebendas.
Meriendas.
Prendas.
Refrendas.
Vendas.
Aprehendas.
Comprendas.
Condesciendas.
Contiendas.
Dependas.
Emprendas.
Esplendas.
Espendas.
Extiendas.
Ofendas.
Pendas.
Pretendas.
Reprendas.
Sorprendas
Suspendas.
Trasciendas.
Desvendas.
Desprendas.
Desarriendas.
Desatiendas.
Desentiendas.
Retrovendas.

ENDE.

Desdende.
Allende.
Aquende.
Arapende.
Arpende.
Cuende.
Duende.
Ende.
Arriende.
Asciende.
Atiende.
Defiende.
Desciende.
Enmiende.
Enciende.
Encomiende.
Entiende.
Hiende.
Meriende.
Recomiende.
Remiende.
Tiende.
Trasciende
Ofrende.
Prebende.
Prende
Refrende.
Vende.
Aprehende.
Comprende.
Condesciende.
Contiende.
Depende.
Emprende.
Esplende.
Espende.
Extiende.
Ofende.
Pende.
Pretende.
Reprende.
Sorprende.
Suspende.
Trasciende.
Desvende.
Desprende.
Desarriende.
Desatiende.
Desentiende.
Retrovende.

ENDEN.

Arrienden.
Ascienden.
Atienden.
Defienden.
Descienden.
Enmienden.
Encienden.
Encomienden.
Entienden.
Hienden.
Merienden.
Recomienden.
Remienden.
Tienden.
Trascienden.
Ofrenden.
Prebenden.
Prenden.
Refrenden.
Venden.
Aprehenden.
Comprenden.
Condescienden.
Contienden.
Dependen.
Emprenden.
Esplenden.
Espenden.
Extienden.
Ofenden.
Penden.
Pretenden.
Reprenden.
Sorprenden.
Suspenden.
Trascienden.
Desvenden.
Desprenden.
Desarrienden.
Desatienden.
Desentienden.
Retrovenden.

ENDES.

Arriendes.
Asciendes.
Atiendes.
Enmiendes.
Encomiendes.
Meriendes.
Recomiendes.
Remiendes.
Tiendes.
Ofrendes.
Prebendes.
Defiendes.
Desciendes.
Enciendes.
Entiendes.
Hiendes.
* Prendes.
Refrendes.
Aprehendes.
Comprendes.
Condesciendes.
Contiendes.
Dependes.
Emprendes.
Esplendes.
Espendes.
Extiendes.
Ofendes.
Pendes.
Pretendes.
Reprendes.
Sorprendes.
Suspendes.
Trasciendes.
Vendes.
Desvendes.
Desprendes.
Desarriendes.
Desatiendes.
Desentiendes.
Retrovendes.

ENDIA.

Estipendia.
Vilipendia.
Incendia.
Compendia.

ENDIAN.

Estipendian,
Vilipendian.
Incendian.
Compendian.

ENDIAS.

Estipendias.
Vilipendias.
Incendias.
Compendias.

ENDIE.

Estipendie.
Vilipendie.
Compendie.
Incendie.

ENDIEN.

Estipendien,
Vilipendien.
Compendien.
Incendien.

ENDIES.

Estipendies.
Vilipendies.
Compendies.
Incendies.

ENDIO.

* Compendio.
Dispendio.
* Estipendio.
* Incendio.
* Vilipendio.

ENDO.

Corricorriendo.
* Arriendo.
Atruendo.
Comparendo.
Dividendo.
Estruendo.
Promovendo.
* Remiendo.
Retrovendiendo.
Berrendo.
Duendo.
Estupendo.
Goruendo.
Horrendo.
Pudendo.
Reverendo.
Tremendo.
Subarriendo.
Vendo.
Asciendo.
Atiendo.
Defiendo.
Desciendo.
Enmiendo.
Enciendo.
Encomiendo.
Entiendo.
Hiendo.
Meriendo.
Recomiendo.
Tiendo.
Trasciendo.
Ofrendo.
Prebendo.
Prendo.
Refrendo.
Aprehendo.
Comprendo
Condesciendo.
Contiendo.
Dependo.
Emprendo.
Esplendo.
Espendo.
Extiendo.
Ofendo.
Pendo.
Prendo.
Pretendo.
Reprendo.
Sorprendo.
Suspendo.
Trasciendo.
Desvendo.
Desprendo.
Desarriendo.
Desatiendo.
Desentiendo.
Retrovendo.

ENDRA.

Almendra.
Cendra.
Escolopendra.
Engendra.
Acendra.
Reengendra.

ENDRAN.

Engendran.
Acendran.
Reengendran.

ENDRAS.

Engendras.
Acendras.
Reengendras.

ENDRE.

Engendre.
Acendre.
Reengendre.

ENDREN.

Engendren.
Acendren.
Reengendren.

ENDRES.

Engendres.
Acendres.
Reengendres.

ENDRO.

Almendro.
* Engendro.
Acendro.
Reengendro.

ENGA.

* Arenga.
Luenga.
Peciluenga.
Realenga.
Renga.
Varenga.
Derrenga.
Tenga.
Venga.
Devenga.
Contenga.
Detenga.
Entretenga.
Mantenga.
Obtenga.
Abstenga.
Avenga.
Convenga.
Intervenga.
Prevenga.
Provenga.
Reconvenga.
Atenga.
Retenga.
Sostenga.
Contravenga.
Desavenga.

ENGAN.

Vengan.
Arengan.
Devengan.
Contengan.
Detengan.
Entretengan.
Mantengan.
Obtengan.
Tengan.
Abstengan.
Avengan.
Convengan.
Intervengan.
Prevengan.
Provengan.
Reconvengan.
Atengan.
Retengan.
Sostengan.
Contravengan.
Desavengan.
Derrengan.

ENGAS.

Derriengas.
Vengas.
Arengas.
Devengas.
Contengas.
Detengas.
Entretengas.
Mantengas.
Obtengas.
Tengas.
Abstengas.
Avengas.
Convengas.
Intervengas.
Prevengas.
Provengas.
Reconvengas.
Atengas.
Retengas.
Sostengas.
Contravengas.
Desavengas.
Derrengas.

ENJE.

Alquequenje.

ENGO.

Abolengo.
Camarlengo.
Derrengo.
Abadengo.
Luengo.
Frailengo.
Peciluengo.
Realengo.
Rengo.
Derrengo.
Tengo.
Vengo.
Arengo.
Devengo.
Contengo.
Detengo.
Entretengo.
Mantengo.
Obtengo.
Atengo.
Abstengo.
Avengo.
Convengo.
Intervengo.
Prevengo.
Provengo.
Reconvengo.
Derrengo.
Retengo.
Sostengo.
Contravengo.
Desavengo.

ENGUA.

Azotalengua.
Lengua.
* Mengua.
Alengua.
Deslengua.
Desmengua.

ENGUAN.

Alenguan.
Menguan.
Deslenguan.
Desmenguan.

ENGUAS.

Alenguas.
Menguas.
Deslenguas.
Desmenguas.

ENGÜE.

Alengüe.
Mengüe.
Deslengüe.
Desmengüe.

ENGÜEN.

Alengüen.
Mengüen.
Deslengüen.
Desmengüen.

ENGÜES.

Alengües.
Mengües.
Deslengües.
Desmengües.

ENGUO.

Alenguo.
Menguo.
Deslenguo.
Desmenguo.

ENGUE.

Blandengue.
Burengue.
Craquelengue.
Dengue.
Merengue.
Perendengue.
Perrengue.
Derrengue.
Arengue.
Devengue.
Vengue.

ENGUEN.

Arenguen.
Devenguen.
Derrenguen.
Venguen.

ENGUES.

Derrengues.
Arengues.
Devengues.
Vengues.

ENGLE.

Rengle.

ENJO.

Ajenjo.

ENQUE.

Arenque.
Enclenque.
Obenque.
Palenque.
Rebenque.
Trenque
Entrenque.
Magenque.
Penque.

ENQUEN.

Entrenquen.
Magenquen.
Penquen.

ENQUES.

Entrenques.
Magenques.
Penques.

ENSA.

Condensa.
Defensa.
Despensa.
Dispensa.
Ofensa.
* Prensa.
* Recompensa.
Subtensa.
* Densa.
Extensa.
Indefensa.
Inmensa.
Inofensa.
Intensa.
Propensa.
Tensa.
Suspensa.
Inciensa.
Piensa.
Compensa.
Condensa.
Dispensa.

ENSAN.

Inciensan.
Piensan.
Compensan.
Condensan.
Densan.
Dispensan.
Prensan.
Recompensan.

ENSAS.

Inciensas.
Piensas.
Compensas.
Condensas.
Densas.
Dispensas.
Prensas.
Recompensas.

ENSE.

Amanuense.
Abulense.
Alavense.
Albiense.
Albigense.
Ateniense.
Beriense.
Bononiense.
Bracarense.
Camandulense.
Cartaginense.
Castrense.
Cesariense.
Circense.
Cisterciense.
Cluniacense.
Colosense.
Complutense.
Constanciense.
Cretense.
Filipense.
Forense.
Gerundense.
Hispalense.
Japonense.
Lateranense.
Legionense.
Lovaniense.
Lucense.
Masiliense.
Matritense.
Narbonense.
Nicomediense.
Oscense.
Parisiense.
Premostratense.
Pretoriense.
Salmanticense.
Sardicense.
Talabricense.
Tarraconense.
Tesaliense.
Tudense.
Uticense
Vienense.
Inciense.
Piense.
Compense.
Condense.
Dense.
Dispense.
Prense.
Recompense.

ENSEN.

Inciensen.
Piensen.
Compensen.
Condensen.
Densen.
Dispensen.
Prensen.
Recompensen.

ENSES.

Incienses.
Pienses.
Compenses.
Condenses.
Denses.
Dispenses.
Prenses.
Recompenses.

ENSO.

Aprehenso.
Ascenso.
Descenso
Disenso.
Incienso.
Pienso.
Asenso.
Censo.
* Denso.
* Deprehenso.
Extenso.
* Incienso.
Indefenso.
Inmenso.
Inofenso.
Intenso.
* Pienso.
Propenso.
Suspenso.
Tenso.
Compenso.
Condenso.
Denso.
Dispenso.
Prenso.
Recompenso.

ENSTRÚA.

Menstrúa.

ENSTRÚAN.

Menstrúan.

ENSTRÚAS.

Menstrúas.

ENSTRÚE.

Menstrúe.

ENSTRÚEN.

Menstrúen.

ENSTRÚES.

Menstrúes.

ENSTRUO.

* Menstruo.

ENTA.

* Afrenta.
Afruenta.
Asistenta.
Cornamenta.
* Cuenta.
Emplenta.
Herramienta.
Imprenta.
Intendenta.
Jumenta.
Menta.
Noventa.
Osamenta.
Palamenta.
Palmenta.
Parienta.
Penitenta.
Pimienta.

Placenta.
Polenta.
Presidenta.
Pretendienta.
Racamenta.
*Renta.
Reventa.
Salpimienta.
Sargenta.
Sirvienta.
Sobrevienta.
Tenienta.
*Tienta.
*Tormenta.
Trabacuenta.
Venta.
Vestimenta.
Achaquienta.
Ajaquienta.
Almorranienta.
Arañenta.
Atenta.
Avarienta.
Calenturienta.
Calumbrienta.
Camarienta.
Carcomienta.
Cazcarrienta.
Cenicienta.
Cincuenta.
*Contenta.
Corpulenta.
*Cruenta.
Cuarenta.
Churrienta.
*Descontenta.
Desatenta.
*Exenta.
Feculenta.
Ferrugienta.
Flatulenta.
Fraudulenta.
Friolenta.
Gargajienta.
Granujienta.
Grasienta.
Gusanienta.
Gusarapienta.
Hambrienta.
Hedienta.
Hollinienta.
Incruenta.
*Intenta.
Lenta.
Lienta.
Lodienta.
Macilenta.
Malcontenta.
Mugrienta.
Ochenta.
Opulenta.
Orinienta.
Pecienta.
Polvorienta.
Purulenta.
Recontenta.
Sangrienta.
Sanguinolenta.
Sedienta.
Sesenta.
Setenta.
Soñolienta.
Suculenta.
Sudorienta.
Temulenta.
Tremulenta.
Treinta.
Truculenta.
Turbulenta.
Vinolenta.
Violenta.
Virolenta.
Virulenta.
Zancajienta.
Zarrienta.
Zumienta.
Zurrapienta.
Acrecienta.
Alienta.
Apacienta.
Calienta.
Cimienta.
Decienta.
Dienta.
Ensangrienta.
Escarmienta.
Mienta.
Revienta.
Sarmienta.
Arrepienta.
Sienta.
Ahuyenta.
Alimenta.
Aparenta.
Aposenta.
Argenta.
Argumenta.
Amedrenta.
Atormenta.
Aumenta.
Avejenta.
Barloventa.
Bastimenta.
Casamenta.
Comenta.
Condimenta.
Cumplimenta.
Dementa.
Desalienta.
Desatienta.
Desaposenta.
Descimienta.
Descuenta.
Desdenta.
Detenta.
Disienta.
Emparenta.
Empenta.
Encenta.
Endenta.
Esbatimenta.
Excrementa.
Experimenta.
Fermenta.
Fomenta.
Frecuenta.
Fundamenta.
Herventa.
Impacienta.
Inventa.
Juramenta.
Lamenta.
Ornamenta.
Ostenta.
Orienta.
Paramenta.
Parlamenta.
Presenta.
Presienta.
Rulimenta.
Pecenta.
*Regenta.
Reaventa.
Recalienta.
Recuenta.
Retienta.
Representa.
Sacramenta.
Salpimenta.
Salsamenta.
Sustenta.
Sementa.
Ausenta.
Sotaventa.
Trasparenta.
Arrepienta.
Aventa.
Resienta.
Asienta.
Consienta.
Desmienta.

ENTAN.

Acrecientan.
Alientan.
Apacientan.
Atentan.
Calientan.
Cimientan.
Decientan.
Dientan.
Ensangrientan.
Escarmientan.
Mientan.
Revientan.
Sarmientan.
Sientan.
Tientan.
Cuentan.
Arrepientan.
Afrentan.
Ahuyentan.
Alimentan.
Aparentan.
Aposentan.
Argentan.
Argumentan.
Aumentan.
Barloventan.
Bastimentan.
Casamentan.
Comentan.
Contentan.
Cruentan.
Cumplimentan.
Dementan.
Desalientan.
Desaposentan.
Desdentan.
Emparentan.
Empentan.
Encentan.
Endentan.
Esbatimentan.
Excrementan.
Experimentan.
Fermentan.
Fomentan.
Frecuentan.
Fundamentan.
Herventan.
Impacientan.
Intentan.
Inventan.
Juramentan.
Lamentan.
Ornamentan.
Ostentan.
Paramentan.
Parlamentan.
Presentan.
Pulimentan.
Recentan.
Regentan.
Rentan.
Representan.
Sacramentan.
Salpimentan.
Salsamentan.
Sustentan.
Violentan.
Ausentan.
Sotaventan.
Trasparentan.
Arrepientan.
Resientan.
Asientan.
Consientan.
Desmientan.
Amedrentan.
Atormentan.
Avejentan.
Aventan.
Condimentan.
Dasalientan.
Descimientan.
Descuentan.
Detentan.
Disientan.
Orientan.
Presientan.
Recaventan.
Recalientan.
Recuentan.
Retientan.
Sementan.

ENTAS.

Acrecientas.
Alientas.
Apacientas.
Atentas.
Calientas.
Cimientas.
Decientas.
Dientas.
Ensangrientas.
Escarmientas.
Mientas.
Revientas.
Sarmientas.
Sientas.
Tientas.
Cuentas.
Arrepientas.
Afrentas.
Ahuyentas.
Alimentas.
Aparentas.
Aposentas.
Argentas.
Argumentas.
Aumentas.
Barloventas.
Bastimentas.
Casamentas.
Comentas.
Contentas.
Cruentas.
Cumplimentas.
Dementas.
Desalientas.
Desaposentas.
Desdentas.
Emparentas.
Empentas.
Encentas.
Endentas.
Esbatimentas.
Excrementas.
Experimentas.
Fermentas.
Fomentas.
Frecuentas.
Fundamentas.
Herventas.
Impacientas.
Intentas.
Inventas.
Juramentas.
Lamentas.
Ornamentas.
Ostentas.
Paramentas.
Parlamentas.
Presentas.
Pulimentas.
Recentas.
Regentas.
Rentas.
Representas.
Sacramentas.
Salpimentas.
Salsamentas.
Sustentas.
Violentas.
Ausentas.
Sotaventas.
Trasparentas.
Arrepientas.
Resientas.
Asientas.
Consientas.
Desmientas.
Amedrentas.
Atormentas.
Avejentas.
Aventas.
Condimentas.
Desalientas.
Descimientas.
Descuentas.
Detentas.
Disientas.
Orientas.
Presientas.
Recaventas.
Recalientas.
Recuentas.
Retientas.
Sementas.

ENTE.

Accidente.
Agente.
Aguardiente.
Aliciente.
Ambiente.
Ascendiente.
Bidente.
Cliente.
Competente.
Confidente.
Consecuente.
Consiguiente.
Corriente.
Cuociente.
Diapente.
Diente.
Ente.
Escribiente.
Esplendente.
Estableciente.
Fendiente.
Frangente.
Frente.
Fuente.
Gallipuente.
Gente.
Gruñente.
Hendiente.
Ingrediente.
Intendente.
Jurisprudente.
Laurente.
Lente.
Levente.
Lugarteniente.
* Mente.
* Miente.
Mondadiente.
Occidente.
* Oriente.
Pariente.
Poniente.
Procurrente.
Puente.
Pumente.
Relente.
Remanente.
Repente.
Semidiapente.
Serpiente.
Simiente.
Sirviente.
Sobrediente.
Subteniente.
Superintendente.
Terrateniente.
Torrente.
Vicente.
Yusente.
Absente.
Abstinente.
Adolescente.
Adyacente.
Afluente.
Altilocuente.
Anuente.
Aparente.
Armipotente.
Balbuciente.
Barbiponiente.
Bienhaciente.
Bienqueriente.
Blandiente.
Cadente.
* Caliente.
Caneciente.
Ciente.
Cigüente.
Clemente.
Coherente.
Compaciente.
Condecente.
Conficiente.
Consistente.
Contingente.
Contundente.
Conveniente.
Convergente.
Convincente.
Conviviente.
Correspondiente.
Decente.
Deferente.
* Demente.
Diferente.
Difidente.
Diligente.
Displicente.
Divergente.
Eficiente.
Elocuente.
Emergente.
Eminente.
Emoliente.
Emulgente.
Equivalente.
Evidente.
Excelente.
Excedente.
Expediente.
* Frecuente.
Frendiente.
Fulgente.
Furente.
Ignipotente.
Impaciente.
Impenitente.
Impertinente.
Impotente.
Imprudente.
Impudente.
Inapetente.
Incidente.
Incipiente.
Inclemente.
Incompetente.
Inconducente.
Incongruente.
Inconsecuente.
Inconsiguiente.
Inconveniente.
Incontinente.
Indecente.
Independiente.
Indiferente.
Indigente.
Indolente.
Indulgente.
Inexistente.
Infidente.
Ingente.
Inherente.
Inmanente.
Inminente.
Inocente.
Inobediente.
Insipiente.
Insolente.
Insolvente.
Instridente.
Insubsistente.
Insuficiente.
Insurgente.
Inteligente.
Intercadente.
Interesente.
Intermitente.
Interyacente.
Irreverente.
Malviviente.
Negligente.
Nesciente.
Obediente.
Obsecuente.
Oferente.
Omnipotente
Paciente.
Palente.
Parturiente.
Patente.
Penitente.
Percuciente.
Permanente.
Pertinente.
Pestilente.
Placiente.
Ponente.
Potente.
Precelente.
Preeminente.
Prefulgente.
Prepotente.
* Presente.
Proficiente.
Prominente.
Providente.
Prudente.
Pudiente.
Reciente.
Refulgente.
Reverente.
Rusiente.
Sapiente.
Sediente.
Semoviente.
Suficiente.
Superparciente.
Tendente.
Trasluciente.
* Trasparente.
Tridente.
Turgente.
Vehemente.
Veinte.
Vicegerente.
Vigente.
Viripotente.
Absolviente.
Absorbente.
Abstergente.
Acudiente.
Acometiente.
Adherente.
Adolecente.
Adquirente.
Afligente.
Amaneciente.
Antecedente.
Aprendiente.
Ardiente.
Arguyente.
Ascendente.
Asistente.
Astringente.
Atrayente.
Batiente.
Bebiente.
Bendiciente.
Bullente.
Careciente.
Cayente.
Cedente.
Coexistente.
Coincidente.
Combatiente.
Concedente.
Concerniente.
Concluyente.
Concurrente.
Conducente.
Constituyente.
Consumiente.
Contendiente.
Continente.
Contrayente.
Contribuyente.
Convaleciente.
Corroyente.
Creciente.
Creyente.
Cubriente.
Cundiente.
Debiente.
Decadente.
Deduciente.
Defendiente.
Delincuente.
Dependiente.
Deponente
Descendiente.
Desfalleciente.
Desobediente.
Desplaciente.
Destruyente.
Diluente.
Dirimente.
Discerniente.
Disolvente.
Disponente.
Distribuyente.
Doliente.
Durmiente.
Estridente.
Existente.
Exponente.
Faciente.
Fediente.
Fehaciente.
Ferviente.
Floreciente.
Fluente.
Habiente.
Haciente.
Hediente.
Hirviente.
Impediente.
Impelente.
Incluyente.
Inficiente.
Influente.
Instituyente.
Lamiente.
Latiente.
Leniente.
Leyente.
Luciente.
Maldiciente.
Malfaciente.
Moliente.
Mordiente.
Moviente.
Naciente.
Ocurrente.
Oliente.
Oyente.
Padeciente.
Pediente.
Pendiente.
Pereciente.
Permitente.
Persistente.
Perteneciente.
Poseyente.
Precedente.
Preexistente.
Preferente.
Presidente.
Pretendiente.
Prevaleciente.
Preveniente.
Procedente.
Producente.
Proferente.
Prohibente.
Proponente.
Proveniente.
Pungente.
Queriente.
Recibiente.
Reconociente.
Referente.
Refluente.
Refringente.
* Regente.
Reincidente.
Reluciente.
Remaneciente.
Remordiente.
Repeliente.
Repitiente.
Residente.
Resistente.
Resolvente.
Resolviente.
Resplandeciente.
Respondiente.
Restringente.
Reteniente.
Retrayente.
Retribuyente.
Reverdeciente.
Riente.
Rompiente.
Rugiente.
Sabiente.
Saliente.
Satisfaciente.
Sobrecreciente.
Sobresaliente.
Sobreviniente.
Sobreviviente.
Solvente.
Subiente.
Subsiguiente.
Subsistente.
Sucediente.
Sucumbiente.
Sufriente.
Sugerente.
Surgente.
Surgiente.
Tangente.
Tañente.
Teniente.
Trascendente.
Trayente.
Tremente.
Tribuente.
Tundente.
Urgente.
Valiente.
Veniente.
Vertiente.
Vidente.
Viniente.
Viviente.
Yacente.
Yente.
Enfrente.
Abaldonadamente.
Abastadamente.
Abatidamente.
Abdicativamente.
Abiertamente.
Abominablemente.
Abonadamente.
Abondosamente.
Aborreciblemente.
Abrasadamente.
Abscondidamente.
Absolutamente.
Abstinentemente.
Abstinentísimamente.
Abstractivamente.
Abundantemente.
Abundantísimamente.
Abundosamente.
Abusivamente.
Acabdilladamente.
Acabadamente.
Acatadamente.
Accesoriamente.
Accidentalmente.
Accidentariamente.
Acedamente.
Aceptablemente.
Acerbamente.
Aceleradamente.
Acerbísimamente.
Acérrimamente.
Acertadamente.
Acomodadamente.
Acomodadísimamente.
Acordablemente.
Acordadamente.
Acordantemente.
Acordemente.
Acostumbradamente.
Acremente.
Activamente.
Acuciadamente.
Acuciosamente.
Acuitadamente.
Actualmente.
Acumulativamente.
Acuradamente.
Achacosamente.
Adaptadamente.
Adecuadamente.
Adelantadamente.
Admirablemente.
Admirativamente.
Adredemente.
Adulterinamente.
Adverbialmente.
Adversamente.
Advertidamente.
Afablemente.
Afanadamente.
Afectadamente.
Afectuosamente.
Afectuosísimamente.
Afeminadamente.
Aficionadamente.
Afinadamente.
Afincadamente.
Afirmadamente.
Afirmativamente.
Afligidamente.
Afrentadamente.
Afrentosamente.
Afrentosísimamente.
Afrontadamente.
Agilmente.
Agravantemente.
Agraviadamente.
Agriamente.
Aguciosamente.
Agudamente.
Agudísimamente.
Ahervoradamente.
Ahidalgadamente.
Ahincadamente.
Ahorradamente.
Airadamente.
Airosamente.
Ajuntadamente.
Ajustadamente.
Ajustadísimamente.
Aisladamente.
Alargadamente.
Alatinadamente.
Alborotadamente.
Aldeanamente.
Alegóricamente.
Alegremente.
Alentadamente.
Alertamente.
Alevosamente.
Alfabeticamente.
Algunamente.
Alocadamente.
Alquimicamente.
Altamente.
Alternadamente.
Alterativamente.
Alternativamente.
Altísimamente.
Altivamente.
Alucinadamente.
Alzadamente.
Amabilísimamente.
Amablemente.
Amaestradamente.
Amargamente
Amargosamente.
Amargosísimamente.
Ambiciosamente.
Ambiguamente.
Amigablemente.
Amistosamente.
Amontonadamente.
Amorosamente.
Ampliamente.
Anagógicamente.
Analíticamente.
Análogamente.
Analógicamente.
Anatómicamente.
Ancianamente.
Anchamente.
Andrajosamente.
Angélicamente.
Angostamente.
Angularmente.
Angustiadamente.
Angustiosamente.
Animosamente.
Animosísimamente.
Aniñadamente.
Ansiadamente.
Ansiosamente.
Antecedentemente.
Anteriormente.
Anticipadamente.
Anticipativamente.
Antiguamente.
Antiquísimamente.
Antojadizamente.
Antonomásticamente.
Anualmente.
Apaciblemente.
Aparejadamente.
Aparentemente.
Apartadamente.
Apasionadamente.
Apasionadísimamente.
Apegadamente.
Apesaradamente.
Apocadamente.
Apócrifamente.
Apoderadamente.
Apostadamente.
Apostólicamente.
Apreciadamente.
Apremiadamente.
Apresivamente.
Apresuradamente.
Apretadamente.
Aprisionadamente.
Apropiadamente.

Aprovechadamente.
Aptamente.
Aptísimamente.
Apuestamente.
Apuntadamente.
Apuradamente.
Aquejadamente.
Aquejosamente.
Arbitrariamente.
Ardentísimamente.
Ardidamente.
Ardidosamente.
Ardientemente.
Arduamente.
Aritméticamente.
Armoniosamente.
Arrabiadamente.
Arraigadamente.
Arrastradamente.
Arrebatadamente.
Arrebujadamente.
Arregladamente.
Arriesgadamente.
Arriscadamente.
Arrogantemente.
Arrojadamente.
Arteramente.
Articuladamente.
Artificialmente.
Artificiadamente.
Artificiosamente.
Aseadamente.
Aseguradamente.
Asentadamente.
Asertivamente.
Aseveradamente.
Asiduamente.
Asmadamente.
Asnalmente.
Asperamente.
Asperísimamente.
Aspiradamente.
Asquerosamente.
Astronómicamente.
Astrosamente.
Astutamente.
Atajadamente.
Atentamente.
Atinadamente.
Atontadamente.
Atoradamente.
Atormentadamente.
Atraidoradamente.
Atreguadamente.
Atrevidamente.
Atronadamente.
Atropelladamente.
Atrozmente.
Atufadamente.
Atunadamente.
Austeramente.
Auténticamente.
Autorizadamente.
Avaramente.
Avariciosamente.
Avarientamente.
Avenidamente.
Aventajadamente.
Aventureramente.
Avergonzadamente.
Averiguadamente.
Aviesamente.
Aviltadamente.
Avinagradamente.
Avisadamente.
Avivadamente.
Ayuntablemente.
Ayuntadamente.
Azainadamente.
Azarosamente.
Azogadamente.
Bajamente.
Baldiamente.
Baldonadamente.
Banderizamente.
Barbadamente.
Bárbaramente.
Barbáricamente.
Bastadamente.
Bastantemente.
Beatíficamente.
Bellacamente.
Bellamente.
Bellísimamente.
Benignamente.
Benignísimamente.
Bestialmente.
Bienaventuradamente.
Bizarramente.
Blandamente.
Blasfemamente.
Bobamente.
Bobáticamente.
Bobísimamente.
Bonicamente.
Bonísimamente.
Bonitamente.
Bravamente.
Bravosamente.
Brevemente.
Brevísimamente.
Brillantemente.
Briosamente.
Broznamente.
Brutalmente.
Buenamente.

Bulliciosamente.
Burlescamente.
Cabalísimamente.
Cabalmente.
Caballerilmente.
Caballerosamente.
Caducamente.
Calamitosamente.
Calamitosísimamente.
Calificadamente.
Calumniosamente.
Calurosamente.
Calladamente.
Candidísimamente.
Cándidamente.
Caninamente.
Canónicamente.
Cansadamente.
Capacísimamente.
Capciosamente.
Capazmente.
Capelardente.
Capitalmente.
Capitularmente.
Caprichosamente.
Caprichosísimamente.
Característicamente.
Caramente.
Cariciosamente.
Cariñosamente.
Carísimamente.
Caritativamente.
Carnalmente.
Caseramente.
Castamente.
Castigadamente.
Castísimamente.
Casualmente.
Categóricamente.
Católicamente.
Caudalosamente.
Cautamente.
Cautelosamente.
Cautelosísimamente
Cavilosamente.
Celadamente.
Célebremente.
Celestialmente.
Cercanamente.
Cercenadamente.
Ceremoniáticamente.
Ceremoniosamente.
Cerradamente.
Certificadamente.
Certísimamente.
Ciegamente.
Cientemente.
Científicamente.
Ciertamente.
Ciertísimamente.
Circularmente.
Circunferencialmente.
Ciudadanamente.
Civilmente.
Clandestinamente.
Claramente.
Clarmente.
Clarísimamente.
Clementemente.
Clementísimamente.
Clericalmente.
Cobardemente.
Codiciosamente.
Colectivamente.
Colegialmente.
Colmadamente.
Coloradamente.
Comedidamente.
Cómicamente.
Cómodamente.
Comparativamente.
Compasadamente.
Compendiosamente.
Complacientemente
Completamente.
Comprensivamente.
Compuestamente.
Comunmente.
Conceptuosamente.
Concertadamente.
Concisamente.
Concluyentemente.
Concordemente.
Condicionalmente.
Condignamente.
Confiadamente.
Confidencialmente.
Confirmadamente.
Conformemente.
Confusamente.
Congojosamente.
Congruamente.
Congruentemente.
Conjeturalmente.
Conjuntamente.
Connaturalmente.
Conocidamente.
Consecuentemente.
Consecutivamente.
Consejeramente.
Considerablemente.
Consideradamente.
Consistorialmente.
Constantemente.
Constreñidamente.
Consumadamente.

Contemplativamente.
Continuamente.
Contiguamente.
Contingentemente.
Continuadamente.
Contradictoriamente.
Contrariamente.
Contumazmente.
Contumeliosamente.
Convencionalmente
Convenientemente.
Conventualmente.
Convincentemente.
Conyugalmente.
Coordinadamente.
Copiosamente.
Copulativamente.
Corajosamente.
Cordialmente.
Corográficamente.
Corporalmente.
Correctamente
Correlativamente.
Correspondiente-
mente.
Corridamente.
Corrientemente.
Corrompidamente.
Corruptamente.
Cortamente.
Cortesanamente.
Cortesmente.
Costosamente.
Cotidianamente.
Crasamente.
Crecidamente.
Creiblemente.
Criminalmente.
Criminosamente.
Cristianamente.
Cronológicamente.
Crudamente.
Cruelmente.
Cruentamente.
Cuadradamente.
Cuantiosamente.
Cuartamente.
Cubiertamente.
Cuerdamente.
Cuidadosamente.
Cuitadamente.
Culpablemente.
Culpadamente.
Cultamente.
Cumplidamente
Cumulativamente
Cumunalmente.
Curiosamente.
Chabacanamente.
Chapadamente.
Chapuceramente.
Charramente.
Dadivosamente.
Dañosamente.
Debidamente.
Debilmente.
Decentemente.
Decisivamente.
Declaradamente.
Decorosamente.
Defectuosamente.
Definitivamente.
Deformemente.
Deleitablemente.
Deleitosamente.
Delgadamente.
Deliberadamente.
Delicadamente.
Deliciosamente.
Delusoriamente.
Demasiadamente.
Demostrablemente.
Demostrativamente
Denigrativamente.
Denodadamente.
Denominadamente.
Denostadamente.
Densamente.
Departidamente.
Deplorablemente.
Depravadamente.
Derechamente.
Derramadamente.
Desabridamente.
Desacatadamente.
Desacertadamente.
Desacomodadamente.
Desacordadamente
Desacordemente.
Desacostumbrada-
mente.
Desadvertidamente.
Desafinadamente.
Desaforadamente.
Desagradablemente.
Desagradecidamente.
Desaguisadamente.
Desahogadamente.
Desahuciadamente.
Desairadamente.
Desaladamente.
Desaliñadamente.
Desalmadamente.
Desalumbradamente.
Desamoradamente.
Desanimadamente.

Desapaciblemente.
Desapasionadamente.
Desapercibidamente.
Desapiadadamente.
Desaplicadamente.
Desapoderadamente.
Desaprovechadamente.
Desarregladamente
Desaseadamente.
Deseadamente.
Desasosegadamente
Desastradamente.
Desatadamente.
Desatentadamente.
Desatinadamente.
Desaventajadamente.
Desaventuradamente.
Desbaratadamente.
Desbocadamente.
Descabelladamente.
Descabezadamente.
Descaminadamente.
Descansadamente.
Descaradamente.
Descocadamente.
Descaudilladamente
Descolladamente.
Descomedidamente.
Descompasadamente.
Descompuestamente.
Descomunalmente.
Desconcertadamente.
Desconfiadamente.
Desconsoladamente.
Descorazonadamente.
Descortesmente.
Descosidamente
Descubiertamente.
Descuidadamente.
Desdeñadamente.
Desdeñosamente.
Desdichadamente.
Deseablemente.
Desembarazadamente.
Desemejablemente.
Desenfrenadamente.
Desengañadamente
Desentonadamente.
Desenvueltamente.
Desesperadamente.
Desgarradamente.
Desgraciadamente.
Deshonestamente.
Deshonradamente
Desigualmente.
Desinteresadamente.
Deslealmente.
Deslucidamente.
Desmayadamente.
Desmedidamente.
Desmesuradamente
Desnudamente.
Desobedientemente
Desocupadamente.
Desolladamente.
Desordenadamente.
Despachadamente.
Despavoridamente.
Despechadamente.
Despegadamente.
Despejadamente.
Despenadamente.
Despeñadamente.
Desperdiciadamente.
Despiadadamente.
Despiertamente.
Despilfarradamente
Desplegadamente.
Despóticamente.
Desprevenidamente
Desproveidamente.
Desproporcionada-
mente.
Destempladamente.
Destructivamente.
Desunidamente.
Desusadamente.
Desvanecidamente.
Desvariadamente.
Desveladamente.
Desventuradamente.
Desvergonzadamente.
Determinadamente.
Determinadísima-
mente.
Detestablemente.
Devotamente.
Diabólicamente.
Diagonalmente.
Diametralmente.
Diariamente.
Dichosamente.
Diestramente.
Diferencialmente.
Diferentemente.
Difícilmente.
Dificultosamente
Difusamente.
Dignamente.
Dilatadamente.
Diligentemente.
Diminutivamente.
Directamente.
Disciplinadamente.
Discretamente.
Disculpadamente.

Disculpablemente.
Disgustadamente.
Disimuladamente.
Disolutamente.
Disparadamente.
Disparatadamente.
Dispositivamente.
Distantemente.
Distintamente.
Distraidamente.
Disyuntivamente.
Diversamente.
Divinalmente.
Divinamente.
Dobladamente.
Doblemente.
Dócilmente.
Doctamente.
Dolorosamente.
Dolosamente.
Domésticamente.
Donairosamente.
Donosamente.
Dudosamente.
Dulcemente.
Duraderamente.
Duplicadamente.
Duramente.
Eclesiásticamente.
Económicamente.
Efectivamente.
Efectualmente.
Eficazmente.
Egregiamente.
Ejecutivamente.
Ejemplarmente.
Elegantemente.
Elocuentemente.
Embarazadamente.
Embarazosamente.
Embebecidamente.
Embriagadamente.
Eminencialmente.
Eminentemente.
Empeñadamente.
Empíricamente.
Enatiamente
Enamoradamente.
Encargadamente.
Encarecidamente.
Encendidamente.
Encogidamente.
Encontradamente.
Encubiertamente.
Endiabladamente.
Endurecidamente.
Enemigablemente.
Enemigamente.
Enérgicamente.
Enfadosamente.
Enfáticamente.
Enfermamente.
Enflaquecidamente.
Engañosamente.
Enmendadamente.
Enojadamente.
Enojosamente.
Enormemente.
Enroscadamente.
Enseñadamente.
Entendidamente.
Enteramente.
Enternecidamente.
Entrañablemente.
Entregadamente.
Equivocadamente.
Equívocamente.
Erradamente.
Erróneamente.
Eruditamente.
Escabrosamente.
Escandalosamente.
Escasamente.
Escatimosamente.
Esclarecidamente.
Escogidamente.
Escolásticamente.
Escondidamente.
Escrupulosamente.
Escuderilmente.
Esencialmente.
Esforzadamente.
Espaciosamente.
Espantablemente.
Espantosamente.
Esparcidamente.
Especialmente.
Especificadamente.
Especulativamente.
Espesamente.
Espirituosamente.
Espiritualmente.
Espléndidamente.
Expresamente.
Establemente.
Estiradamente.
Estrafalariamente.
Estragadamente.
Estrechamente
Estrictamente.
Estropajosamente.
Estruendosamente.
Estruendosísima-
mente.
Estudiosamente.
Estultamente.

Estupendamente.
Estúpidamente.
Eternamente.
Eternalmente.
Evidentemente.
Exactamente.
Exagerativamente.
Excelentemente.
Excelsamente.
Excéntricamente.
Excesivamente.
Exclusivamente.
Excusadamente.
Exentamente.
Exorbitantemente.
Expeditamente.
Expertamente.
Explícitamente.
Expresamente.
Exquisitamente.
Extemporáneamente.
Extendidamente.
Entensamente.
Extensivamente.
Exteriormente.
Extrajudicialmente.
Extrañamente.
Extraordinariamente.
Extremamente.
Extremadamente.
Extremadísimamente.
Extrínsecamente.
Fabricadamente.
Fabrilmente.
Fabulosamente.
Facialmente.
Fácilmente.
Facultativamente.
Falsamente.
Familiarmente.
Famosamente.
Fantásticamente.
Farfulladamente.
Fastidiosamente.
Fastosamente.
Fatalmente.
Fatigadamente.
Fatigosamente.
Favorablemente.
Feamente.
Feblemente.
Fecundamente.
Felizmente.
Femenilmente.
Fementidamente.
Ferozmente.
Fervorosamente.
Festivamente.
Fielmente.
Fieramente.
Figuradamente.
Fijamente.
Filosóficamente.
Finalmente.
Finamente.
Fingidamente.
Firmemente.
Físicamente.
Flacamente.
Flojamente.
Floridamente.
Foralmente.
Formalmente.
Fortúitamente.
Forzadamente.
Forzosamente.
Frágilmente.
Francamente.
Franquísimamente.
Fraternalmente.
Fraudulentamente.
Fraudulosamente.
Frecuentemente.
Frescamente.
Friamente.
Frívolamente.
Fructiferamente.
Fructuosamente.
Fuertemente.
Fundadamente.
Fundamentalmente
Funebremente.
Funestamente.
Furiosamente.
Furtivamente.
Galanamente.
Galantemente.
Gallardamente.
Ganosamente.
Garridamente.
Generalmente.
Genéricamente.
Genialmente.
Gentilmente.
Geográficamente.
Geométricamente.
Gitanamente.
Gloriosamente.
Golosamente.
Gozosamente.
Graciosamente.
Gradualmente.
Gramaticalmente.
Grandemente.
Grandiosamente.
Gratamente.

Gratúitamente.
Gravemente.
Groseramente.
Gruesamente.
Guapamente.
Guardadamente.
Guerreramente.
Guisadamente.
Gurosamente.
Gustosamente.
Guturalmente.
Hábilmente.
Habitualmente.
Halagüeñamente.
Haraganamente.
Hastiosamente.
Hediondamente.
Hermanablemente
Herméticamente.
Hermosamente.
Heróicamente.
Hidalgamente.
Hidrostáticamente.
Hinchadamente.
Hiperbólicamente.
Hipocritamente.
Historialmente.
Históricamente.
Holgadamente.
Hondamente.
Honestamente.
Honorablemente.
Honoríficamente.
Honradamente.
Honrosamente.
Horizontalmente.
Horrendamente.
Horrorosamente.
Horriblemente.
Hospitalmente.
Hostilmente.
Humanamente.
Humildemente.
Humilladamente.
Idealmente.
Idénticamente.
Ignominiosamente.
Ignorantemente.
Igualmente.
Ilegalmente.
Ilegítimamente.
Ilícitamente.
Ilustremente.
Imaginariamente.
Impacientemente.
Imparcialmente.
Impávidamente.
Impensadamente.
Imperativamente.
Imperceptiblemente.
Imperfectamente.
Imperiosamente.
Imperitamente.
Impersonalmente.
Impetuosamente.
Impetuosísimamente.
Impertinentemente.
Impíamente.
Implacablemente.
Implícitamente.
Importantemente.
Importunamente.
Imposiblemente.
Improbablemente.
Impropiamente.
Impróvidamente.
Improvisamente.
Imprudentemente.
Impúdicamente.
Impunemente.
Inaccesiblemente.
Inadvertidamente.
Inalterablemente.
Incansablemente.
Incautamente.
Incesantemente.
Incestuosamente.
Incidentalmente.
Inciertamente.
Inclusivamente.
Incómodamente.
Incomparablemente
Incompletamente.
Incompuestamente.
Inconcusamente.
Incongruamente.
Incongruentemente
Inconsideradamente.
Inconsolablemente.
Inconstantemente.
Incorporalmente.
Incorruptamente.
Increiblemente.
Inculpablemente.
Inculpadamente.
Incultamente.
Indebidamente.
Indecentemente.
Indeciblemente.
Indecorosamente.
Indefectiblemente.
Indeleblemente.
Indeliberadamente.
Indeterminadamente.
Indiferentemente.
Indignamente.

Indirectamente.
Indiscretamente.
Indisolublemente
Indispensablemente
Indisputablemente
Indistintamente.
Individualmente.
Indivisamente.
Indubitablemente.
Indubitadamente.
Industriosamente.
Inefablemente.
Ineficazmente.
Ineptamente.
Inesperadamente.
Inevitablemente.
Inexcusablemente.
Infaliblemente.
Infamemente.
Infatigablemente.
Infaustamente.
Infelizmente.
Infielmente.
Infinitamente.
Infinituosamente.
Inflexiblemente.
Infortunadamente.
Infructuosamente.
Ingeniosamente.
Ingenuamente.
Ingratamente.
Inhumanamente.
Inicuamente.
Injuriosamente.
Injustamente.
Inmaculadamente.
Inmediatamente.
Inmensamente.
Inmoderadamente.
Inmodestamente.
Inmortalmente.
Innumerablemente.
Inocentemente.
Inopinadamente.
Inordenadamente.
Inquietísimamente.
Inquietamente.
Insaciablemente.
Insensiblemente.
Inseparablemente.
Insidiosamente.
Insignemente.
Insolentemente.
Instantáneamente.
Instructivamente.
Instrumentalmente
Insufriblemente.
Insulsamente.
Integramente.
Intelectualmente.
Inteligiblemente.
Intempestivamente.
Intencionalmente.
Intensamente.
Intercesoriamente.
Interinamente.
Interiormente.
Interlocutoriamente
Internamente.
Interpeladamente.
Interpoladamente.
Interrumpidamente
Intimamente.
Intrépidamente.
Intrincadamente.
Intrinsecamente.
Intrusamente.
Intuitivamente.
Inurbanamente.
Inusitadamente.
Inútilmente.
Inválidamente.
Invariadamente.
Invariablemente.
Invenciblemente.
Inveteradamente.
Invictamente.
Inviolablemente.
Invisiblemente.
Involuntariamente.
Irónicamente.
Irracionalmente.
Irrefragablemente.
Irregularmente.
Irreligiosamente.
Irremediablemente
Irreparablemente.
Irreprensiblemente
Irresistiblemente.
Irrevocablemente.
Irrisoriamente.
Irritantemente.
Jactanciosamente.
Jocosamente.
Jovialmente.
Judicialmente.
Juiciosamente.
Juntamente.
Jurídicamente.
Justamente.
Justificadamente.
Lacónicamente.
Ladinamente.
Ladronamente.
Laidamente.
Lamentablemente.

Lánguidamente.
Largamente.
Lascivamente.
Lastimeramente.
Lastimosamente.
Latamente.
Lateralmente.
Latinamente.
Laudablemente.
Laudativamente.
Lealmente.
Ledamente.
Legalmente.
Legamente.
Legítimamente.
Lentamente.
Lerdamente.
Levemente.
Liberalmente.
Libidinosamente.
Libremente.
Licenciosamente.
Lícitamente.
Ligeramente.
Limitadamente.
Limpiamente.
Lindamente.
Líquidamente.
Lisamente.
Lisonjeramente.
Literalmente.
Livianamente.
Loablemente.
Locamente.
Lógicamente.
Longitudinalmente.
Lozanamente.
Lucidamente.
Luctuosamente.
Luengamente.
Lujuriosamente.
Lustrosamente.
Llanamente.
Llenamente.
Llorosamente.
Macizamente.
Maduramente.
Maestramente.
Majestuosamente.
Magistralmente.
Magnánimamente.
Magníficamente.
Malamente.
Maldicientemente.
Maliciosamente.
Malignamente.
Malvadamente.
Mancomunadamente.
Manifiestamente.
Mansamente.
Manualmente.
Mañosamente.
Maquinalmente.
Maravillosamente.
Maravillosisimamente.
Maridablemente.
Matemáticamente.
Materialmente.
Maternalmente.
Matrimonialmente.
Máximamente.
Mayormente.
Mazorralmente.
Mecánicamente.
Medianamente.
Mediatamente.
Medidamente.
Medrosamente.
Melifluamente.
Membrudamente.
Mendosamente.
Menguadamente.
Menospreciadamente.
Mensualmente.
Mentalmente.
Mentirosamente.
Menudamente.
Meramente.
Mercantilmente.
Merecidamente.
Mesuradamente.
Metafísicamente.
Metafóricamente.
Metódicamente.
Métricamente.
Mezcladamente.
Mezquinamente.
Milagrosamente.
Militarmente.
Ministerialmente.
Miserablemente.
Míseramente.
Misericordiosamente.
Mistamente.
Misteriosamente.
Místicamente.
Moderadamente.
Modernamente.
Modestamente.
Molestamente.
Momentáneamente.
Monárquicamente.
Monásticamente.
Monstruosamente.
Moralmente.
Mordazmente.

Morosamente.
Mortalmente.
Mudamente.
Muellemente.
Mujerilmente.
Mustiamente.
Mutuamente.
Nacionalmente.
Naturalmente.
Necesariamente.
Nefandamente.
Neciamente.
Negativamente.
Negligentemente.
Nerviosamente.
Neutralmente.
Nimiamente.
Noblemente.
Nombradamente.
Notablemente.
Notoriamente.
Nudamente.
Nuevamente.
Nulamente.
Numéricamente.
Numerosamente.
Obedientemente.
Objetivamente.
Oblicuamente.
Obscenamente.
Obscuramente.
Obsequiosamente.
Obstinadamente.
Ocasionalmente.
Ociosamente.
Ocularmente.
Ocultamente.
Ofensivamente.
Omnimodamente.
Omnipotentemente.
Opacamente.
Oportunamente.
Opresivamente.
Optimamente.
Opulentamente.
Opuestamente.
Oratoriamente.
Orbicularmente.
Ordenadamente.
Ordinariamente.
Originalmente.
Originariamente.
Ornadamente.
Osadamente.
Oscuramente.
Otramente.
Pacientemente.
Pacíficamente.
Paladinamente.
Paliadamente.
Palpablemente.
Papalmente.
Parcamente.
Parcialmente.
Particularmente
Partidamente.
Pasaderamente.
Pasivamente.
Pasmosamente.
Pastoralmente.
Pastorilmente.
Patentemente.
Paternalmente.
Patéticamente.
Paulatinamente.
Pausadamente.
Pavorosamente.
Peculiarmente.
Pecuniariamente.
Peligrosamente.
Penadamente.
Penosamente.
Peormente.
Pequeñamente.
Perdidamente.
Perdurablemente.
Peregrinamente.
Perennemente.
Perentoriamente.
Perezosamente.
Perfectamente.
Pérfidamente.
Periódicamente.
Perjudicialmente.
Permisivamente.
Perniciosamente.
Perpendicularmente.
Perpetuamente.
Perplejamente.
Perramente.
Personalmente.
Pertinazmente.
Perversamente.
Perturbadamente.
Pesadamente.
Pesaramente.
Pestíferamente.
Pestilencialmente.
Piadosamente.
Piamente.
Picantemente.
Pícaramente.
Piramidalmente.
Placenteramente.
Placeramente.
Plácidamente.

Platónicamente.
Plausiblemente.
Plegadamente.
Plenamente.
Plenariamente.
Pobremente.
Poderosamente.
Poéticamente.
Políticamente.
Pollinamente.
Pomposamente.
Ponderosamente.
Pontificalmente.
Ponzoñosamente.
Popularmente.
Porfiadamente.
Portentosamente.
Posiblemente.
Positivamente.
Posteriormente.
Postreramente.
Postrimeramente.
Potencialmente.
Potentemente.
Prácticamente.
Precariamente.
Preceptivamente.
Preciosamente.
Precipitadamente.
Precisamente.
Preclaramente.
Prematuramente.
Premiosamente.
Preocupadamente.
Preordinadamente.
Preparatoriamente.
Presencialmente.
Preservativamente.
Prestamente.
Presuntamente.
Paesuntivamente.
Presuntuosamente.
Presurosamente.
Preternaturalmente
Prevenidamente.
Prietamente.
Primariamente.
Primeramente.
Primorosamente.
Principalmente.
Privadamente.
Privativamente.
Privilegiadamente.
Probablemente.
Problemáticamente.
Procesionalmente.
Pródigamente.
Prodigiosamente.
Profanamente.
Profundamente.
Profusamente.
Progresivamente.
Prolijamente.
Prolongadamente.
Promiscuamente.
Prontamente.
Propensamente.
Propiciamente.
Propiamente.
Propietariamente.
Proporcionalmente.
Prósperamente.
Protervamente.
Provechosamente.
Proverbialmente.
Próvidamente.
Providencialmente.
Provisionalmente.
Prudencialmente.
Públicamente.
Puercamente.
Puerilmente.
Pulidamente.
Pundonorosamente.
Puntualmente.
Puramente.
Quejosamente.
Querellosamente.
Quietamente.
Quiméricamente.
Químicamente.
Quitamente.
Rabiosamente.
Racionalmente.
Radicalmente.
Rápidamente.
Raramente.
Rasamente.
Rateramente.
Raudamente.
Razonablemente.
Razonadamente,
Realmente.
Rebatosamente.
Recalcadamente.
Recatadamente.
Reciamente.
Recientemente.
Reciprocamente.
Recogidamente.
Recomendablemente.
Reconocidamente.
Rectamente.
Redondamente.
Reflexivamente.
Regaladamente.

Regiamente.
Regladamente.
Recogidamente.
Reguardadamente.
Regularmente.
Reiteradamente.
Relajadamente.
Relativamente.
Religiosamente.
Rematadamente.
Remilgadamente.
Remisamente.
Remisivamente.
Remotamente.
Rendidamente.
Rencorosamente.
Repartidamente.
Repentinamente.
Repetidamente.
Reposadamente.
Reprobadamente.
Repugnantemente.
Resignadamente.
Resolutamente.
Resolutivamente.
Respectivamente.
Respetuosamente.
Respondidamente.
Restrictivamente.
Resueltamente.
Resumidamente.
Retenidamente.
Retiradamente.
Retóricamente.
Ricamente.
Ridiculamente.
Rígidamente.
Rigorosamente.
Risiblemente.
Robustamente.
Roncamente.
Rotamente.
Ruborosamente.
Rudamente.
Ruidosamente.
Ruinmente.
Rumbosamente.
Rústicamente.
Sabiamente.
Sabrosamente.
Sacramentalmente.
Sacramente.
Sacrílegamente.
Sacudidamente.
Sagazmente.
Sagradamente.
Saladamente.
Saludablemente.
Salvajemente.
Salvamente.
Sanamente.
Sangrientamente.
Sanguinariamente.
Santamente.
Sañudamente.
Satánicamente.
Satíricamente.
Satisfactoriamente.
Sazonadamente.
Secamente.
Secretamente.
Secundariamente.
Sediciosamente.
Seguramente.
Seglarmente.
Semanalmente.
Semejantemente.
Sempiternamente.
Sencillamente.
Sensiblemente.
Sensualmente.
Sentenciosamente.
Sentidamente.
Señaladamente.
Señeramente.
Separadamente.
Serenamente.
Seriamente.
Serpentinamente.
Servicialmente.
Servilmente.
Sesgadamente.
Sesgamente.
Sesudamente.
Severamente.
Significativamente.
Silenciosamente.
Simétricamente.
Simpáticamente.
Simplemente.
Simuladamente.
Simultáneamente.
Sinceramente.
Sincopadamente.
Singularmente.
Siniestramente.
Sistemáticamente.
Soberanamente.
Soberbiamente.
Sobradamente.
Sobrenaturalmente
Sobriamente.
Socarronamente.
Sofisticamente.
Solamente.
Solapadamente.

Solemnemente.
Solícitamente.
Sólidamente.
Solitariamente.
Someramente.
Sonoramente.
Soñolientamente.
Sordamente.
Sórdidamente.
Sosamente.
Sosegadamente.
Sospechosamente.
Suavemente.
Subidamente.
Súbitamente.
Sublimemente.
Subordinadamente.
Subrepticiamente.
Subsidiariamente.
Sucesivamente.
Suciamente.
Sucintamente.
Sueltamente.
Sumamente.
Sumariamente.
Sumisamente.
Suntuosamente.
Superabundantemente
Superficialmente.
Superfluamente.
Superiormente.
Superlativamente.
Supersticiosamente
Supremamente.
Suspicazmente.
Sustancialmente.
Sustantivadamente.
Sutilmente.
Tacañamente.
Tácitamente.
Tamañamente.
Tardiamente.
Tasadamente.
Tasativamente.
Temerariamente.
Temerosamente.
Tempestuosamente.
Templadamente.
Temporalmente.
Tempranamente.
Tenazmente.
Tendidamente.
Tenuemente.
Teológicamente.
Teóricamente.
Terceramente.
Terriblemente.
Textualmente.
Tibiamente.
Tiernamente.
Tiernísimamente.
Tiesamente.
Tímidamente.
Tiranamente.
Tiránicamente.
Tolerablemente.
Tontamente.
Topográficamente.
Torcidamente.
Torpemente.
Torticeramente.
Tortuosamente.
Toscamente.
Totalmente.
Trabajadamente.
Trabajosamente.
Trágicamente.
Traidoramente.
Tranquilamente.
Transitoriamente.
Traslaticiamente.
Trasordinariamente
Trasudadamente.
Trasuntivamente.
Tremulamente.
Triangularmente.
Tristemente.
Triunfalmente.
Trivialmente.
Trocadamente.
Truhanamente.
Truncadamente.
Tuertamente.
Tumultuariamente.
Tumultuosamente.
Turbadamente.
Turbiamente.
Turbulentamente.
Ufanamente.
Últimamente.
Ultrajosamente.
Unánimemente.
Únicamente.
Unidamente.
Uniformemente.
Universalmente.
Unívocamente.
Urbanamente
Urgentemente.
Usadamente.
Usualmente.
Usurariamente.
Útilmente.
Vagamente.
Vagarosamente.
Valerosamente.

Válidamente.
Valientemente.
Vanagloriosamente.
Vanamente.
Vanísimamente.
Variablemente.
Variamente.
Varonilmente.
Vecinalmente.
Velozmente.
Venerablemente.
Vengativamente.
Venialmente.
Ventajosamente.
Venturosamente.
Verbalmente.
Verdaderamente.
Vergonzosamente.
Vergonzosísimamente.
Verticalmente.
Viciosamente.
Victoriosamente.
Vigilantemente.
Vigorosamente.
Vilmente.
Villanamente.
Virilmente.
Virtualmente.
Virtuosamente.
Visiblemente.
Vistosamente.
Vituperosamente.
Vivamente.
Vocalmente.
Voluntariamente.
Voluptuosamente.
Vorazmente.
Vulgarmente.
Zelosamente.
Zelosisimamente.
Zonzamente.
Acreciente.
Aliente.
Apaciente.
Atente.
Cimiente.
Deciente.
Ensangriente.
Escarmiente.
Reviente.
Sarmiente.
Siente.
Tiente.
Cuente.
Arrepiente.
Afrente.
Ahuyente.
Alimente.
Aparente.
Aposente.
Argente.
Argumente.
Aumente.
Barlovente.
Bastimente.
Casamente.
Comente.
Contente.
Cruente.
Cumplimente.
Desaliente.
Desaposente.
Desdente.
Emparente.
Empente.
Encente.
Endente.
Esbatimente.
Excremente.
Experimente.
Fermente.
Fomente.
Fundamente.
Hervente.
Impaciente.
Intente.
Invente.
Juramente.
Lamente.
Ornamente.
Ostente.
Paramente.
Parlamente.
Pulimente.
Recente.
Rente.
Represente.
Sacramente
Salpimente.
Salsamente.
Sustente.
Violente.
Ausente.
Sotavente.
Arrepiente.
Resiente.
Asiente.
Consiente.
Desmiente.
Avente.
Descuente.
Detente.
Disiente.
Presiente.
Recuente.
Retiente.

Semente.
Tormente.
Amedrente.
Atormente.
Avejente.
Condimente.
Desatiente.
Descimiente.
Descontente.
Reavente.

ENTEN.

Acrecienten.
Atenten.
Alienten.
Apacienten.
Calienten.
Cimienten.
Decienten.
Dienten.
Ensangrienten.
Escarmienten.
Mienten.
Revienten.
Sarmienten.
Sienten.
Tienten.
Cuenten.
Arrepienten.
Afrenten.
Ahuyenten.
Alimenten.
Aparenten.
Aposenten.
Argenten.
Argumenten.
Aumenten.
Barloventen.
Bastimenten.
Casamenten.
Comenten.
Contenten.
Cruenten.
Cumplimenten.
Dementen.
Desalienten.
Desaposenten.
Desdenten.
Emparenten.
Empenten.
Encenten.
Endenten.
Esbatimenten.
Excrementen.
Experimenten.
Fermenten.
Fomenten.
Frecuenten.
Fundamenten.
Herventen.
Impacienten.
Intenten.
Inventen.
Juramenten.
Lamenten.
Ornamenten.
Ostenten.
Paramenten.
Parlamenten.
Presenten.
Pulimenten.
Recenten.
Regenten.
Renten.
Representen.
Sacramenten.
Salpimenten.
Salsamenten
Sustenten.
Violenten.
Ausenten.
Sotaventen.
Trasparenten.
Arrepienten.
Resienten.
Asienten.
Consienten.
Condimenten
Desalienten.
Descimienten.
Descontenten.
Reaventen.
Desmenten.
Aventen.
Descuenten.
Detenten.
Disienten.
Orienten.
Presienten.
Recuenten.
Retienten.
Sementen.
Tormenten.
Amedrenten.
Atormenten.
Avejenten.

ENTES.

Acrecientes.
Alientes.
Apacientes.
Atentes.
Calientes.

Cimientes.
Decientes.
Dientes.
Ensangrientes.
Escarmientes.
Mientes.
Revientes.
Sarmientes.
Sientes.
Tientes.
Cuentes.
Arrepientes.
Afrentes.
Ahuyentes.
Alimentes.
Aparentes.
Aposentes.
Argentes.
Argumentes.
Aumentes.
Barloventes.
Bastimentes.
Casamentes.
Comentes.
Contentes.
Cruentes.
Cumplimentes.
Dementes.
Desalientes.
Desaposentes.
Desdentes.
Emparentes.
Empentes.
Encentes.
Endentes.
Esbatimentes.
Excrementes.
Experimentes.
Fermentes.
Fomentes.
Frecuentes.
Fundamentes.
Herventes.
Impacientes.
Intentes.
Inventes.
Juramentes.
Lamentes.
Ornamentes.
Ostentes.
Paramentes.
Parlamentes.
Presentes.
Pulimentes.
Recentes.
Regentes.
Rentes.
Representes.
Sacramentes.
Salpimentes.
Salsamentes.
Sustentes.
Violentes.
Ausentes.
Sotaventes.
Trasparentes.
Arrepientes.
Resientes.
Asientes.
Consientes.
Desmientes.
Aventes.
Descuentes.
Detentes.
Disientes.
Orientes.
Presientes.
Recuentes.
Retientes.
Sementes.
Tormentes.
Amedrentes.
Atormentes.
Avejentes.
Condimentes.
Desatientes.
Descimientes.
Descontentes
Reaventes.

ENTO.

Abajamiento.
Abandonamiento.
Abarcamiento.
Abarraganamiento
Abarramiento.
Abarrancamiento.
Abastamiento.
Abastecimiento.
Abastimiento.
Ablandamiento.
Abobamiento.
Abocamiento.
Abogamiento.
Abonamiento.
Aborrecimiento.
Abortamiento.
Abrasamiento.
Abrazamiento.
Abreviamiento.
Abrigamiento.
Abrimiento.
Abrochamiento.
Absolvimiento.
Abubamiento.

Abandamiento.
Aburrimiento.
Acabamiento.
Acaecimiento.
Acaloramiento.
Acampamento.
Acantonamiento.
Acarreamiento.
Acatamiento.
Acaudillamiento.
Aceleramiento.
Acento.
Acercamiento.
Acertamiento.
Acicalamiento.
Acoceamiento.
Acogimiento.
Acomendamiento.
Acometimiento.
Acomodamiento.
Acompañamiento.
Acontecimiento.
Acopiamiento.
Acordamiento.
Acorrimiento.
Acortamiento.
Acosamiento.
Acostamiento.
Acotamiento.
Acrecentamiento.
Acuartelamiento.
Acuciamiento.
Acudimiento.
Acuitamiento.
Acusamiento.
Adarmento.
Adecenamiento.
Adehesamiento.
Adelantamiento.
Adelgazamiento.
Aderezamiento.
Adestramiento.
Adiamiento.
Adiestramiento.
Aditamento.
Adivinamiento.
Adormecimiento.
Adormimiento.
Adornamiento.
Advenimiento.
Advento.
Advertimiento.
Adviento.
Afacimiento.
Afalagamiento.
Afeitamiento.
Afeamiento.
Afeminamiento.
Aferramiento.
Afijamiento.
Afilamiento.
Afiliamiento.
Afinamiento.
Afincamiento.
Afirmamiento.
Afletamiento.
Afligimiento.
Aflojamiento.
Afogamiento.
Aforamiento.
Aforramiento.
Afortunamiento.
Afrontamiento.
Afruento.
Agionamiento.
Agolpamiento.
Agotamiento.
Agradamiento.
Agradecimiento.
Agravamiento.
Aguantamiento.
Aguardamiento.
Agujamiento.
Aguisamiento.
Aguzamiento.
Aherrojamiento.
Ahijamiento.
Ahincamiento.
Ahogamiento.
Ahornagamiento.
Ahorramiento.
Ahuchamiento.
Ahuecamiento.
Airamiento.
Ajamiento.
Ajuntamiento.
Ajustamiento.
Alabamiento.
Alargamiento.
Alborotamiento.
Alborozamiento.
Alcanzamiento.
Alegamiento.
Alegramiento.
Alejamiento.
Alenguamiento.
* Aliento.
Aligamiento.
Aligeramiento.
* Alimento.
Aliñamiento.
Alistamiento.
Aliviamiento.
Alogamiento.
Alojamiento.
Alongamiento.

Alquilamiento.
Alucinamiento.
Alumbramiento.
Alzamiento.
Allanamiento.
Allegamiento.
Amaestramiento.
Amamantamiento.
Amancebamiento.
Amansamiento.
Amasamiento.
Amenguamiento.
Amercendeamiento
Amiento.
Amillaramiento.
Amojonamiento.
Amonestamiento.
Amontonamiento.
Amordazamiento.
Amortajamiento.
Amortecimiento.
Amortiguamiento
Amostramiento.
Amotinamiento.
Amparamiento.
Amugamiento.
Amujeramiento.
Andamiento.
Anegamiento.
Aniquilamiento.
Anonadamiento.
Anticipamiento.
Antiguamiento.
Antojamiento.
Anunciamiento.
Añadimiento.
Aojamiento.
Apacentamiento.
Apaciguamiento.
Apagamiento.
Apaleamiento.
Apañamiento.
Aparecimiento.
Aparejamiento.
Apartamiento.
Apasionamiento.
Apeamiento.
Apedreamiento.
Apegamiento.
Apellidamiento.
Apercibimiento.
Apesgamiento.
Apiñamiento.
Apitonamiento.
Aplacamiento.
Aplacimiento.
Aplanamiento.
Aplazamiento.
Apocamiento.
Apodamiento.
Apoderamiento.
Aporreamiento.
* Aposento.
Aposentamiento.
Apostamiento.
Apreciamiento.
Apremiamiento.
Apresamiento.
Aprestamiento.
Apresuramiento.
Apretamiento.
Apropiamiento.
Aprovechamiento.
Apuntamiento.
Apuramiento.
Aquejamiento.
Arañamiento.
Arbitramiento.
Ardimiento.
* Argumento.
Armamento.
Armamiento.
Arqueamiento.
Arrancamiento.
Arrastramiento.
Arreamiento.
Arrebatamiento.
Arredramiento.
Arreglamiento.
Arrendamiento.
Arrepentimiento.
Arrinconamiento.
Arrobamiento.
Arrodeamiento.
Arrodillamiento.
Arrojamiento.
Arropamiento.
Arrufamiento.
Arrugamiento.
Arruinamiento.
Arrumbamiento.
Asamiento.
Asechamiento.
Aseguramiento.
Asentamiento
* Asiento.
Asimiento.
Asmamiento.
Asociamiento.
Asolamiento.
Asoldamiento.
Asoleamiento.
Asombramiento.
Aspaviento.
Aspereamiento.
Asuramiento.

Atacamiento.
Atalayamiento.
Atamiento.
Atarugamiento.
Atendimiento.
Atenimiento.
Aterramiento.
Atestamiento.
Atestiguamiento.
Atezamiento.
Atolondramiento.
Atontamiento.
Atosigamiento.
Atraimiento.
Atrevimiento.
Atrincheramiento
Atronamiento.
Atropellamiento.
Atufamiento.
Atumecimiento.
Aturdimiento.
* Aumento.
Aunamiento.
Autorizamiento.
Avasallamiento.
Avecindamiento.
Avenamiento.
Avenimiento.
Aventamiento.
Aventajamiento.
Avergonzamiento.
Averiguamiento.
Aviamiento.
Aviento.
Aviltamiento.
Avisamiento.
Avivamiento.
Avocamiento.
Avoluntamiento.
Avolvimiento.
Ayudamiento.
Ayuntamiento.
Azogamiento.
Azomamiento.
Azoramiento.
Azorramiento.
Azotamiento.
Bachilleramiento.
Bajamiento.
Baldonamiento.
* Barlovento.
Barruntamiento.
* Bastimento.
Batimiento.
Blandimiento.
Blanqueamiento.
Blanquecimiento.
Blanquimiento.
Bollimiento.
Bruñimiento.
Buscamiento.
Cabeceamiento.
Cabimiento.
Cafizamiento.
Caimiento.
Calamento.
Calentamiento.
Callamiento.
Cambiamiento.
Campamento.
Causamiento.
Carecimiento.
Cargamento.
Carnereamiento.
* Casamiento.
Cascamiento.
Castigamiento.
Catamiento.
Cataviento.
Cegamiento.
Cercenamiento.
Cercamiento.
Cerramiento.
Cesamiento.
Cicatrizamiento.
Ciento.
* Cimiento.
Condunamiento.
Cobramiento.
Coceamiento.
Cocimiento.
Cogimiento.
Cognomento.
Cohechamiento.
Cohondamiento.
Coligamiento.
Coloramiento.
Comandamiento.
Combatimiento.
Comedimiento.
* Comento.
Comenzamiento.
Compagamiento.
Compartimiento.
Complacimiento.
Complemento.
Componimiento.
Cemprometimiento.
Compungimiento.
Concebimiento.
Concento.
Concomimiento.
* Condimento.
Confirmamiento.
Confortamiento.
Confundimiento.

Congelamiento.
Conmovimiento.
Conocimiento.
Conseguimiento.
Consentimiento.
Constreñimiento.
Consumimiento.
* Contento.
Contentamiento
Continuamiento.
Contradecimiento.
Contratamiento.
Contravenimiento.
Conturbamiento.
Convalecimiento.
Convencimiento.
Convento.
Conversamiento.
Convertimiento.
Coordinamiento.
Cornijamiento.
Corpisamento.
Coronamiento.
Corregimiento.
Corrimiento.
Corrompimiento.
Cortamiento.
Cotejamiento.
Creamiento.
Crecimiento.
Criamiento.
Cuajamiento.
* Cuento.
Cuitamiento.
Cumplimiento.
Curamiento.
Curtimiento.
Damiento.
Dañamiento.
Decaimiento.
Decebimiento.
Decremento.
Defendimiento.
Defenecimiento.
Degollamiento.
Dejamiento.
Deleitamiento.
Deleznamiento.
Deliberamiento.
Delibramiento.
Delineamiento.
Delinquimiento.
Deliramento.
Demostramiento.
Desnudamiento.
Denegamiento.
Denostamiento.
Departamento.
Departimiento.
Derramamiento.
Derretimiento.
Derribamiento.
Derrocamiento.
Derrumbamiento.
Desabrimiento.
Desacatamiento.
Desacomodamiento.
Desacompañamiento.
Desacordamiento.
Desadvertimiento.
Desafiamiento.
Desagradecimiento.
Desagraviamiento.
Desahogamiento.
* Desaliento.
Desalmamiento.
Desalojamiento.
Desalumbramiento.
Desamparamiento.
Desaparecimiento.
Desapercibimiento.
Desapoderamiento.
Desapropiamiento.
Desaprovechamiento.
Desarmamiento.
Desarraigamiento.
Desasimiento.
Desatamiento.
Desatentamiento.
Desavahamiento.
Desavenimiento.
Desayuntamiento.
Desbalijamiento.
Desbaratamiento.
Desbocamiento.
Descabezamiento.
Descaramiento.
Descargamiento.
Descarriamiento.
Descasamiento.
Descendimiento.
Descervigamiento.
Descolgamiento.
Descolorimiento.
Descollamiento.
Descomedimiento.
Desconocimiento.
Decontentamiento.
* Descontento.
Descorazonamiento
Descorrimiento.
Descortizamiento.
Descoyuntamiento.
Descrecimiento.
Descubrimiento.
* Descuento.

Descuidamiento.
Desecamiento.
Desembravecimiento.
Desempeñamiento.
Desencajamiento.
Desencantamiento.
Desencogimiento.
Desenfrenamiento.
Desengañamiento.
Desengrandamiento.
Desentendimiento.
Desenterramiento.
Desentonamiento.
Desentrañamiento.
Desesperamiento.
Desfacimiento.
Desfallecimiento.
Desfiguramiento.
Desflaquecimiento.
Desfloramiento.
Desflorecimiento.
Desharrapamiento.
Desinteresamiento.
Desheredamiento.
Deshospedamiento.
Desistimiento.
Desjuntamiento.
Desleimiento.
Deslenguamiento.
Deslindamiento.
Deslavamiento.
Deslizamiento.
Deslucimiento.
Deslumbramiento.
Desmadejamiento.
Desmayamiento.
Desmembramiento.
Desmerecimiento.
Desnegamiento.
Desobedecimiento.
Desollamiento.
Desordenamiento.
Desorejamiento.
Despachamiento.
Despagamiento.
Despechamiento.
Despedazamiento.
Despegamiento.
Despeluzamiento.
Despeñamiento.
Desperdiciamiento.
Despertamiento.
Despoblamiento.
Despojamiento.
Desposamiento.
Desposeimiento.
Despreciamiento.
Desprendimiento.
Desproveimiento.
Desquitamiento.
Destacamento.
Destajamiento.
Destemperamiento.
Destemplamiento.
Desterramiento.
Destiento.
Destronamiento.
Destroncamiento.
Destruimiento.
Desvalimiento.
Desvanecimiento.
Desvariamiento.
Desvelamiento.
Desvergonzamiento
Desviamiento.
Detraimiento.
Detrimento.
Discernimiento.
Disentimiento.
Discurrimiento.
Disfamamiento.
Distraimiento.
Divertimiento.
Doctoramiento.
Documento.
Dotamiento.
Dudamiento.
Echamiento.
Elemento.
Elevamiento.
Embaimiento.
Embargamiento.
Embasamiento.
Embancamiento.
Embausamiento.
Embebecimiento.
Embelesamiento.
Emblanquecimiento
Embobamiento.
Embotamiento.
Embravecimiento.
Emolumento.
Empachamiento.
Empadronamiento.
Empalagamiento.
Emparamiento.
Emparedamiento.
Emparejamiento.
Empecimiento.
Empedramiento.
Empeñamiento.
Empeoramiento.
Empinamiento.
Emplastamiento.
Emplazamiento.
Empobrecimiento.

Empolvoramiento.
Emponzoñamiento.
Empujamiento.
Enajenamiento.
Enamoramiento.
Enaltamiento.
Encabezamiento.
Encabezonamiento.
Encadenamiento.
Encaminamiento.
Encanijamiento.
Encantamiento.
Encapotamiento.
Encaramiento.
Encarecimiento.
Encargamiento.
Encarnamiento.
Encarnizamiento.
Encartamiento.
Encasamiento.
Encastillamiento.
Encenagamiento.
Encebadamiento.
Encendimiento.
Encelamiento.
Encerramiento.
Encogimiento.
Encolamiento.
Encomendamiento.
Encomenzamiento.
Encorvamiento.
Encrespamiento.
Encubrimiento.
Encumbramiento
Enderezamiento.
Endiosamiento.
Endurecimiento.
Enfadamiento.
Enflaquecimiento.
Enfrascamiento.
Enfrenamiento.
Enfriamiento.
Enganchamiento.
Engañamiento.
Engatusamiento.
Engendramiento.
Engrandecimiento.
Engreimiento.
Engrudamiento.
Enhestamiento.
Enhetramiento.
Enlazamiento.
Enloquecimiento.
Enlucimiento.
Enmaderamiento.
Enmendamiento.
Enredamiento.
Enristramiento.
Enriscamiento.
Enrizamiento.
Enronquecimiento.
Ensalzamiento.
Ensanchamiento.
Ensangrentamiento
Ensallamiento.
Enseñamiento.
Ensortijamiento.
Ensuciamiento.
Entablamiento.
Entallamiento.
Entendimiento.
Enteramiento.
Enternecimiento.
Enterramiento.
Entoldamiento.
Entonamiento.
Entontecimiento.
Entorpecimiento.
Entregamiento.
Entretenimiento.
Entremetimiento.
Entrincamiento.
Entristecimiento.
Entumecimiento.
Envaramiento.
Envejecimiento.
Envenenamiento.
Enviscamiento.
Envolvimiento.
Erizamiento.
* Esbatimento.
Escabullimiento.
Escalamiento.
Escalfamiento.
Escapamiento.
* Escarmiento.
Escarnecimiento.
Esclarecimiento.
Escocimiento.
Escogimiento.
Escondimiento.
Escribimiento.
Escudriñamiento.
Escurrimiento.
Esforzamiento.
Esmeramiento.
Estaciamiento.
Esparcimiento.
Esperamiento.
Establecimiento.
Estamento.
Estercolamiento.
Estragamiento.
Estrechamiento.
Estregamiento.
Estrellamiento.

Estremecimiento.
Estreñimiento.
Evento.
Exaltamiento.
Examinamiento.
Excomulgamiento.
* Excremento.
Execramiento.
* Experimento.
Extrañamiento.
Facimiento.
Fajamiento.
Faldamento.
Fallecimiento.
Fenecimiento.
* Fermento.
Filamento.
Finamiento.
Fingimiento.
Firmamento.
Fletamiento.
Flotamiento.
* Fomento.
Fornecimiento.
Fornimiento.
Forzamiento.
Fragmento.
Franqueamiento.
Fregamiento.
Fruncimiento.
Fundamento.
Gastamiento.
Gateamiento.
Giramiento.
Gobernamiento.
Gorgeamiento.
Gozamiento.
Gruñimiento.
Guardamiento.
Guarecimiento.
Guarimiento.
Guiamiento.
Guisamiento.
Habillamiento.
Hacimiento.
Hacinamiento.
Hallamiento.
Helamiento.
Henchimiento.
Heredamiento.
Herimiento.
Hervimiento.
Honramiento.
Hormigamiento.
Hormigueamiento.
Hospedamiento.
Hostigamiento.
Huimiento.
Humillamiento.
Hundimiento.
Igualamiento.
Imaginamiento.
Impedimento.
Incitamiento.
Incremento.
Incurrimiento.
Inducimiento.
Indumento.
Inflamiento.
Informamiento.
Inhabilitamiento.
Injuriamiento.
Innovamiento.
Instrumento.
Integumento.
* Intento.
Intrincamiento.
Irritamiento.
Jumento.
Juntamiento.
* Juramento.
Juzgamiento.
* Lamento.
Lanzamiento.
Lasamiento.
Lastimamiento.
Lavamiento.
Laxamiento.
Levantamiento.
Libamiento.
Libramiento.
Licenciamiento.
Ligamento.
Ligamiento.
Limpiamiento.
Lineamiento.
Linimento.
Loamiento.
Lucimiento.
Lustramiento.
Llagamiento.
Llamamiento.
Llegamiento.
Machucamiento.
Maduramiento.
Magullamiento.
Maherimiento.
Majamiento.
Maldecimiento.
Malogramiento.
Maltratamiento.
Mancamiento.
Mancillamiento.
Manchamiento.
Mandamiento.
Manifestamiento.

Manteamiento.
Mantenimiento.
Marchitamiento.
Mareamiento.
Matamiento.
Medicamento.
Mejoramiento.
Menospreciamiento
Merecimiento.
Mesuramiento.
Metimiento.
Mezclamiento.
Miramiento.
Mirlamiento.
Moderamiento.
Molimiento.
Momento.
Monumento.
Mordimiento.
Movimiento.
Mudamiento.
Nacimiento.
Negamiento.
Nocimiento.
Nombramiento.
Nutrimento.
Obedecimiento.
Obligamiento.
Obtento.
Ofrecimiento.
Ofuscamiento.
Oimiento.
Omento.
Ordenamiento.
* Ornamento.
Oscurecimiento.
* Ostento.
Otorgamiento.
Padecimiento.
Pagamento.
Pagamiento.
Palpamiento.
Paludamento.
* Paramento.
Parimiento.
* Parlamento.
Partimiento.
Pasamiento.
Pateamiento.
Pavimento.
Pedimento.
Pegamiento.
Pensamiento.
Perdimiento.
Perdonamiento.
Perecimiento.
Perseguimiento.
Pervertimiento.
Pimiento.
Placemiento.
Plantamiento.
Pleiteamiento.
Poblamiento.
Podrimiento.
Polvoreamiento.
Popamiento.
Portento.
Predicamento.
Prendamiento.
Prendimiento.
Preparamiento.
Presentimiento.
Procedimiento.
Producimiento.
Profanamiento.
Profazamiento.
Proferimiento.
Prohijamiento.
Prolongamiento.
Prometimiento.
Pronunciamiento.
Proponimiento.
Proseguimiento.
Proveimiento.
Pudrimiento.
Pujamiento.
* Pulimento.
Pulsamiento.
Pungimiento.
Purgamiento.
Quebrantamiento.
Quemamiento.
Quitamiento.
Racamiento.
Raimiento.
Rapamiento.
Rascamiento.
Raspamiento.
Razonamiento.
Rebatimiento.
Recaimiento.
Recalentamiento.
Recatamiento.
Recaudamiento.
Recibimiento.
Recobramiento.
Recogimiento.
Reconcentramiento
Reconocimiento.
Recontamiento.
Recondamiento.
Recrecimiento.
Recremento.
Recudimiento.
* Recuento.
Rechazamiento.

Rechinamiento.
Redoblamiento.
Redimimiento.
Reenganchamiento.
Referimiento.
Refregamiento.
Retrenamiento.
Refrescamiento.
Regalamiento.
Regamiento.
Regañamiento.
Regimiento.
Reglamento.
Rehacimiento.
Rehinchamiento.
Reinamiento.
Relajamiento.
Remamiento.
Rematamiento.
Remedamiento.
Remolimiento.
Remontamiento.
Remordimiento.
Removimiento.
Remudamiento.
Renacimiento.
Rendimiento.
Renovamiento.
* Rento.
Renunciamiento.
Reparamiento.
Repartimiento.
Reportamiento.
Reprendimiento.
Requejamiento.
Requemamiento.
Requerimiento.
Resarcimiento.
Resentimiento.
Resfriamiento.
Resplandecimiento.
Restablecimiento.
Retenimiento.
Retesamiento.
Retiramiento.
Retorcimiento.
Retornamiento.
Retraimiento.
Revelamiento.
Revolvimiento.
Recelamiento.
Robramiento.
Rociamiento.
Rompimiento.
Rudimento.
Rugimiento.
Sabrimiento.
Sacamiento.
* Sacramento.
Sacudimiento.
Salimiento.
* Salsamento.
Salteamiento.
Salvamento.
Salvamiento.
Saneamiento.
Santiguamiento.
Saqueamiento.
Sargento.
Sarmiento.
Sedimento.
Segmento.
Seguimiento.
Sentamiento.
Sentimiento.
Señalamiento.
Servimiento.
Significamiento.
Sobramiento.
Sobrealiento.
Sobrepujamiento.
Sobreseimiento.
Sobreviento.
Solapamiento.
Sometimiento.
Sonsacamiento.
Sorteamiento.
Sostenimiento.
* Sotavento.
Subimiento.
Sublevamiento.
Sufrimiento.
Sumergimiento.
Suplemento.
Surtimiento.
Suspendimiento.
Sustentamiento.
* Sustento.
Tajamiento.
Talento.
Tañimiento.
Tapamiento.
Tejimiento.
Temperamento.
Templamiento.
Testamento.
* Tiento.
Tiramiento.
Tocamiento.
Tomamiento.
Tomento.
Topamiento.
Torcimiento.
* Tormento.
Tornamiento.
Torneamiento.

Trasformamiento.
Traslumbramiento.
Traspasamiento.
Trasportamiento.
Trastornamiento.
Trastrocamiento.
Tratamiento.
Trocamiento.
Truncamiento.
Tullimiento.
Turbamiento.
Ultrajamiento.
Ungimiento.
Ungüento.
Untamiento.
Vaciamiento.
Valimiento.
Vapulamiento.
Variamiento.
Vedamiento.
Vencimiento.
Vertimiento.
Vestimento.
Viento.
Volvimiento.
Zabordamiento.
Zabullimiento.
Zaherimiento.
Zanqueamiento.
Achaquiento.
Ajaquiento.
Alharaquiento.
Almorraniento.
Amarillento.
Arañento.
Atento.
Avariento.
Calenturiento.
Calumbriento.
Camariento.
Carcomiento.
Cascarriento.
Ceniciento.
Corpulento.
* Cruento.
Churriento.
Desatento.
Feculento.
Ferrugiento.
Flatulento.
Fraudulento.
Friolento.
Gargajiento.
Granujiento.
Grasiento.
Gusaniento.
Gusarapiento.
Hambriento.
Hediento.
Holliniento.
Incruento.
Lento.
Liento.
Lodiento.
Macilento.
Malcontento.
Mugriento.
Opulento.
Oriniento.
Peciento.
Polvoriento.
Purulento.
Recontento.
Sangriento.
Sanguinolento.
Sediento.
Soñoliento.
Suculento.
Sudoriento.
Temulento.
Tremulento.
Truculento.
Turbulento.
Vinolento.
* Violento.
Virolento.
Virulento.
Zancajiento.
Zarriento.
Zumiento.
Zurrapiento.
Evento.
Acreciento.
Apaciento.
Caliento.
Decento.
Diento.
Ensangriento.
Reviento.
Arrepiento.
Siento.
Afrento.
Ahuyento.
Aparento.
Argento.
Demento.
Desaposento.
Desdento.
Emparento.
Empento.
Encento.
Endento.
Frecuento.
Fundamento.
Hervento.
Impaciento.

Invento.
Presento.
Recento.
Regento.
Represento.
Salpimento.
Ausento.
Trasparento.
Resiento.
Consiento.
Desmiento.
Miento.
Atento.
Avento.
Cimento.
Detento.
Disiento.
Oriento.
Presiento.
Retiento.
Sarmento.
Semento.
Amedrento.
Atormento.
Avejento.
Cumplimento.
Desatiento.
Descimento.
Ensangriento.
Reavento.

ENTOS.

Aguavientos.

ENTRA.

Mientra.
Encuentra.
Rescuentra.
Entra.
Concentra.
Reconcentra.

ENTRAN.

Encuentran.
Rescuentran.
Entran.
Concentran.
Reconcentran.

ENTRAS.

Encuentras.
Rescuentras.
Entras.
Concentras.
Reconcentras.

ENTRE.

* Entre.
Mientre.
Vientre.
Encuentre.
Rescuentre
Concentre.
Reconcentre.

ENTREN.

Encuentren.
Rescuentren.
Entren.
Concentren.
Reconcentren.

ENTRES.

Encuentres.
Rescuentres.
Entres.
Concentres.
Reconcentres.

ENTRO.

Adentro.
Centro.
Dentro.
* Encuentro.
* Entro.
Reencuentro.
* Rescuentro.
Concentro.
Reconcentro.

ENZA.

* Desverguenza.
Provenza.
Potenza.
Sigüenza.
Simienza.
* Trenza.
Valenza.
Verguenza.
Comienza.
Avergüenza.
Enlenza.
Entrenza.
Jimenza.
Convenza.
Venza.

ENZAN.

Comienzan.

Avergüenzan.
Desvergüenzan.
Enlenzan.
Entrenzan.
Jimenzan.
Trenzan.
Convenzan.
Venzan.

ENZAS.

Comienzas.
Avergüenzas.
Desvergüezas.
Enlenzas.
Entrenzas.
Jimenzas.
Trenzas.
Convenzas.
Venzas.

ENZO.

Arienzo.
* Comienzo.
Lienzo.
Avergüenzo.
Desvergüenzo.
Enlenzo.
Entrenzo.
Jimenzo.
Trenzo.
Convenzo.
Venzo.

EÑA.

Aceña.
Alcarceña.
Alheña.
Alhuceña.
Almadreña.
Almizcleña.
Anteseña.
Barreña.
Boheña.
Botagueña.
Breña.
Berroqueña.
Celidueña.
Cerdeña.
Cermeña.
Cigüeña.
Contraseña.
Cureña.
Dueña.
* Empeña.
* Enseña.
Entreseña.
Esparteña.
Estameña.
Greña.
Guileña.
Hileña.
* Leña.
Madreña.
* Peña.
Portaleña.
* Reseña.
Ricadueña.
Sedeña.
* Seña.
Seseña.
Sopeña.
Tarreña.
Vergüeña
Agraceña.
Aguijeña.
Aguileña.
Alcaraceña.
Alcarreña.
Alcornoqueña.
Alpujarreña.
Brasileña.
Burgueña.
Cañameña.
Caraqueña.
Cariaguileña.
Carrasqueña.
Casquimuleña.
Cenceña.
Cimbreña.
Cobreña.
Chileña.
Enriqueña.
Esquilmeña.
Estopeña.
Estremeña.
Fraileña.
Galgueña.
Godeña.
Guijarreña.
Guijeña.
Halagüeña.
Isleña.
Jarameña.
Limeña.
Lugareña.
Madrileña.
Malagueña.
Martileña.
Margariteña.
Marmoleña.
Merideña.
Mesteña.
Mimbreña.
Navideña.

Peceña.
Pedigüeña.
Pequeña.
Pradeña.
Quintaleña.
Riberena.
Risueña.
Roqueña.
Roteña.
Salobreña.
Sanluqueña.
Sanmigueleña.
Santiagueña.
Soteña.
Tarifeña.
Trigueña.
Zahareña.
Zorzaleña.
Sueña.
Aleña.
Deña.
Desdeña.
Deseña.
Desgreña.
Despeña.
Diseña.
Domeña.
Embeleña.
Engeña.
Ordeña.
Pergeña.
Embreña.
Empreña.
Trasueña.
Desempeña.

EÑAN.

Sueñan.
Alheñan.
Deñan.
Desdeñan.
Deseñan.
Desgreñan.
Despeñan.
Diseñan.
Domeñan.
Embeleñan.
Empeñan.
Engeñan.
Enseñan.
Leñan.
Ordeñan.
Pergeñan.
Reseñan.
Señan.
Embreñan.
Peñan.
Empreñan.
Trasueñan.
Desempeñan.

EÑAS.

Argüeñas.
Sueñas.
Aleñas.
Deñas.
Desdeñas.
Deseñas.
Desgreñas.
Despeñas.
Diseñas.
Domeñas.
Embeleñas.
Empeñas.
Engeñas.
Enseñas.
Leñas.
Ordeñas.
Pergeñas.
Reseñas.
Señas.
Embreñas.
Peñas.
Empreñas.
Trasueñas.
Desempeñas.

EÑE.

Alueñe.
Lueñe.
Sueñe.
Aleñe.
Deñe.
Desdeñe.
Deseñe.
Desgreñe.
Despeñe.
Diseñe.
Domeñe.
Embeleñe.
Empeñe.
Engeñe.
Enseñe.
Leñe.
Ordeñe.
Pergeñe.
Reseñe.
Señe.
Embreñe.
Peñe.
Empreñe.
Trasueñe.
Desempeñe.

—

EÑEN.

Sueñen.
Alheñen.
Deñen.
Desdeñen.
Deseñen.
Desgreñen.
Despeñen.
Diseñen.
Domeñen.
Embeleñen.
Empeñen.
Engeñen.
Enseñen.
Leñen.
Ordeñen.
Pergeñen.
Reseñen.
Señen.
Embreñen.
Peñen.
Empreñen.
Trasueñen.
Desempeñen.

EÑES.

Sueñes.
Aleñes.
Deñes.
Desdeñes.
Deseñes.
Desgreñes.
Despeñes.
Diseñes.
Domeñes.
Embeleñes.
Empeñes.
Engeñes.
Enseñes.
Leñes.
Ordeñes.
Pergeñes.
Reseñes.
Señes.
Embreñes.
Peñes.
Empreñes.
Trasueñes.
Desempeñes.

EÑO.

Barreño.
Beleño.
Ceño.
Cermeño.
Cinqueño.
Contraseño.
* Desdeño.
* Desempeño.
* Deseño.
* Despeño.
* Diseño.
Dueño.
* Empeño.
Engeño.
* Enseño.
Ensueño.
* Leño.
* Peño.
* Pergeño.
* Sueño.
Agraceño.
Aguijeño.
Aguileño.
Alcaraceño.
Alcarreño.
Alcornoqueño.
Almizcleño.
Alpujareño.
Barbitaheño.
Brasileño.
Burgueño.
Cañameño.
Caraqueño.
Cariaguileño.
Carrasqueño.
Casquimuleño.
Cenceño.
Cimbreño.
Cobreño.
Chileño.
Dezmeño.
Dueño.
Enriqueño.
Esquilmeño.
Estopeño.
Extremeño.
Fraileño.
Galgueño.
Godeño.
Guadigeño.
Guijarreño.
Guijeño.
Halagüeño.
Isleño.
Jarameño.
Limeño.
Lugareño.
Madrileño.
Malagueño.
Martileño.
Margariteño.
Marmoleño.
Merideño.

Mesteño.
Mimbreño.
Navideño.
Peceño.
Pedigüeño.
Pequeño.
Pradeño.
Quintaleño.
Ribereño.
Risueño.
Roqueño.
Roteño.
Salobreño.
Sanluqueño.
Sanmigueleño.
Santiagueño.
Sedeño.
Sobreceño.
Soteño.
Taheño.
Tarifeño.
Trigueño.
Zahareño.
Aleño.
Deño.
Deseño.
Desgreño.
Domeño.
Embeleño.
Engeño.
Ordeño.
Pergeño.
Reseño.
Seño.
Embreño.
Empreño.
Trasueño.
Desempeño.

EPA.

Cepa.
* Estepa.
Macepa.
* Trepa.
Quepa.
Descepa.
Discrepa.
Encepa.
Increpa.
Acepa.
Sepa.

EPAN.

Quepan.
Descepan.
Discrepan.
Encepan.
Increpan.
Trepan.
Estepan.
Acepan.
Sepan.

EPAS.

Calzatrepas.
Quepas.
Descepas.
Discrepas.
Encepas.
Increpas.
Trepas.
Estepas.
Acepas.
Sepas.

EPE.

Julepe.
Pepe.
Tepe.
Descepe.
Discrepe.
Encepe.
Increpe.
Trepe.
Acepe.
Estepe.

EPEN.

Descepen.
Discrepen.
Encepen.
Increpen
Trepen.
Acepen.
Estepen.

EPES.

Descepes.
Discrepes.
Encepes.
Increpes.
Trepes.
Acepes.
Estepes.

EPIA.

Sepia.

EPO.

Cepo.
Quepo.
Descepo.
Discrepo.
Encepo.
Increpo.
Trepo.
Acepo.
Estepo.

EPRA.

Lepra.

EPSIA.

Epilepsia.

EPSIS.

Metalepsis.
Prolepsis.
Silepsis.

EPTA.

* Recepta.
* Acepta.
Excepta.
Inepta.
Discepta.
Intercepta.

EPTAN.

Aceptan.
Disceptan.
Interceptan.
Receptan.

EPTAS.

Aceptas.
Disceptas.
Interceptas.
Receptas.

EPTE.

Acepte.
Discepte.
Intercepte.
Recepte.

EPTEN.

Acepten.
Discepten.
Intercepten.
Recepten.

EPTES.

Aceptes.
Disceptes.
Interceptes.
Receptes.

EPTO.

Precepto.
* Recepto.
* Acepto.
Inepto.
Excepto.
Discepto.
Intercepto.

EQUE.

Alfaneque.
Alfaqueque.
Alhaqueque.
Almaleque.
Claveque.
* Destrueque.
Espeque.
Hornabeque.
Jabeque.
Jeque.
Pineque.
Penseque.
Taibeque.
Trembleque.
Trastrueque.
* Trueque.
Zarambeque.
Desflueque.
Ahueque.
Depreque.
Desfleque.
Desmanteque.
Diseque.
Embeleque.
Hipoteque.
Peque.
Seque.
Impreque.
Deseque.

EQUEN.

Desfluequen.
Truequen.
Ahuequen.
Deprequen.
Desflequen.
Desmantequen.
Disequen.
Embelequen.
Hipotequen.

Obcequen.
Pequen.
Sequen.
Imprequen.
Desequen.
Destruequen.

EQUES.

Desflueques.
Trueques.
Ahueques.
Depreques.
Desfleques.
Desmanteques.
Diseques.
Embeleques.
Hipoteques.
Obceques.
Peques.
Seques.
Impreques.
Deseques.
Destrueques.

EQUIA.

* Acequia.
Cabecequia.
Obsequia.

EQUIAN.

Acequian.
Obsequian.

EQUIAS.

Exequias.
Acequias.
Obsequias.

EQUIE.

Acequie.
Obsequie.

EQUIEN.

Acequien.
Obsequien.

EQUIES.

Acequies.
Obsequies.

EQUIO.

* Obsequio.
Tequio.
Acequio.

ERA.

* Fuera.
Afuera.
Defuera.
Adefuera.
Adoquiera.
Comoquiera.
Siquiera.
Abejera.
Abeyera.
Abrazadera.
Acedera.
Aceitera.
* Acera.
Acrotera.
Adobera.
Adormidera.
Adufera.
Afeitadera.
Afiladera.
Agorera.
Agracera.
Agramadera.
Aguacibera.
Aguadera.
* Agüera.
Agujadera.
Agujetera.
Aguzadera.
Ahitera.
Ajonjera.
Ajunjera.
Alacranera.
Albendera.
Albohera.
Alboroecera.
Albufera.
Albuhera.
Alcachofera.
Alcarracera.
Alcoholera.
Alera.
Alfilerera.
Alfombrera.
Algarrobera.
Algodonera.
Aljonjera.
Almendrera.
Almijera.
Almizclera.
Alpistera.
Alumbrera.
Alzadera.
Amarguera.
Amasadera.
Andorrera.
Anthera.
Antojera.
Aparcera.
Aplanadera.
Aportadera.
Apretadera.
Aranera.
Arañera.
Argallera.
Armadera.
Arpillera.
Aspillera.
Arrancadera.
Arrebolera.
Arrobera.
Arropera.
Atabladera.
Atacadera.
Atrilera.
Atunera.
Avellanera.
Avenidera.
Aventurera.
Babera.
Bacera.
Bacinera.
Bajera.
Balitadera.
Balsadera.
Ballestera.
Bandera.
Bandolera.
Banquera.
Barbechera.
Barbera.
Barbillera.
Bardomera.
Barquinera.
Barranquera.
Barrendera.
Barrera.
Batera.
Batidera.
Bebedera.
Bedijera.
Bellotera.
Bendicera.
Beodera.
Bercera.
Berrera.
Besuguera.
Bigotera.
Biltrotera.
Bizcochera.
Bocera.
Bodegonera.
Bodeguera.
Bodoquera.
Bolera.
Bolichera.
Bolsera.
Bollera.
Boquera.
Borceguinera.
Bordonera.
Borrachera.
Boyera.
Bratonera.
Brahonera.
Bramadera.
Bravera.
Buhera.
Buñolera.
Burdelera.
Buzonera.
Cabecera.
Cabellera.
Cabezalera.
Cabrera.
Cacera.
Cachera.
Cachulera.
Cadera.
Cafetera.
Calabacera.
Calavera.
Calcadera.
Calcetera.
Caldera.
Calera.
Calzadera.
Camarera.
Cambronera.
Camera.
Canalera.
Candelera.
Canillera.
Cansera.
Cantadera.
Cantarera.
Cantera.
Cantinera.
Cantonera.
Cañonera.
Capirotera.
Caponera.
Caracolera.
Carbonera.
Carnicera.
Caroquera.
Carraspera.
Carrera.
Carretera.
Carrillera.
Cartera.
Cartuchera.
Casamentera.
Casera.
Caspera.
Castañera.
Castigadera.
Castradera.
Catarribera.
Cebadera.
Cebollera.
Cegatera.
Ceguera.
Cera.
Cerradera.
Cervecera.
Cespedera.
Cibera.
Ciguatera.
Cimentera.
Cimera.
Cinchera.
Citolera.
Clavera.
Clavijera.
Clistelera.
Cloquera.
Cobejera.
Cobertera.
Cobijera.
Cocedera.
Cocinera.
Cochera.
Cochiquera.
Codera.
Codillera.
Cogedera.
Cogotera.
Coheredera.
Cojera.
Coladera.
Colchonera.
Collera.
Compañera.
Compotera.
Conejera.
Confesionera.
Confitera.
Consejera.
Conservera.
Contera.
Contracebadera.
Copera.
Corchera.
Cordera.
Cordillera.
Cordonera.
Corralera.
Corredera.
Cortadera.
Cosechera.
Cosera.
Costanera.
Costera.
Costurera.
Cotarrera.
Cotorrera.
Crismera.
Crucera.
Cucañera.
Cucharetera.
Cuera.
Culera.
Cumbrera.
Cunera.
Charretera.
Chilladera.
Chistera.
Chocolatera.
Chochera.
Chorrera.
Chumacera.
Churrillera.
Datilera.
Delantera.
Demandadera.
Dentera.
Derecera.
Derechera.
Desaojadera.
Desembojadera.
Desjarretadera.
Desmostadera.
Despabiladera.
Despensera.
Despinzadera.
Destetadera.
Destiladera.
Destrera.
Devanadera.
Dormidera.
Doselera.
Embustera.
Empatadera.
Emponzoñadera.
Empulguera.
Encajera.
Encantadera.
Enderezera.
Enfermera.
Enfriadera.
Enjambradera.
Enredadera.
Ensalmadera.
* Era.
Escalera.
Escardadera.
Escobadera.
Escobera.
Escollera.
Escorpera.
Escorzonera.
Escotera.
Escupidera.
Esfera.
Espaldera.
Espalera.
Esparraguera.
Espartera.
* Espera.
Espetera.
Espigadera.
Espinillera.
Espumadera.
Estatera.
* Estera.
Estregadera.
Estribera.
Exprimidera.
Facendera.
Faltriquera.
Fandanguera.
Farandulera.
Faramallera.
Febrera.
Fiambrera.
Figonera.
Figurera.
Filiera.
Flojera.
Foguera.
Fonsadera.
Forambrera.
Forrajera.
Frasquera.
Friera.
Friolera.
Frontera.
Fruslera.
Frutera.
Furriera.
Galera.
Gallinera.
Garapiñera.
Gatera.
Gazapera.
Glera.
Golillera.
Golondrera.
Golondrinera.
Gorgomillera.
Gorguera.
Gorrinera.
Gorrionera.
Gotera.
Gramallera.
Granadera.
Granjera.
Grasera.
Grillera.
Gritadera.
Grupera.
Guiadera.
Guindalera.
Guisandera.
Gurupera.
Gusanera.
Hazañera.
Hechicera.
Helera.
Herbera.
Heredera.
Higuera.
Hilandera.
Hilera.
Hoguera.
Hombrera.
Horambrera.
Hornera.
Hortera.
Hospitalera.
Huevera.
Hurgamandera.
Huronera.
Imprimadera.
Invencionera.
Jabonera.
Jaecera.
Jardinera.
Jarretera.
Jarrera.
Jaera.
Joyera.
Juera.
Jugadera.
Juuciera.
Junquera.
Juntera.
Justiciera.
Labrandera.
Ladera.
Ladronera.
Lagartera.
Laminera.
Lamparera.
Lancera.
Lanzadera.
Latigadera.
Latiguera.
Lavandera.
Lebrera.
Lechuguera.
Lencera.
Lendrera.
Leñera.
Leonera.
Lichera.
Lientera.
Limera.
Limonera.
Limpiadera.
Lindera.
Linera.
Linjavera.
Lisera.
Listonera.
Litera.
Lobera.
Logrera.
Lombriguera.
Lomera.
Longuera.
Loquera.
Lumbrera.
Llavera.
Llenera.
Lloradera.
Maconera.
Machacadera.
Madera.
Madriguera.
Madrillera.
Mamadera.
Mancera.
Mandadera.
Manera.
Manguera.
Manquera.
Mantequera.
Mantera.
Marguera.
Masera.
Mechera.
Mediera.
Melera.
Mercadera.
Mesonera.
Mesturera.
Miera.
Mimbrera.
Minera.
Mojonera.
Mollera.
Mondonguera.
Montanera.
Montera.
Morcillera.
Morquera.
Mosquitera.
Mostelera.
Muñequera.
Muñonera.
Murtera.
Nadadera.
Negrillera.
Nevera.
Niñera.
Noguera.
Nuera.
Obrera.
Ojaladera.
Ojera.
Ojetera.
Oliera.
Olivera.
Oncejera.
Orejera.
Osera.
Ostrera.
Pajarera.
Pajera.
Palanquera.
Palmera.
Palomera.
Panadera.
Pancera.
Panera.
Pantera.
Pantorrillera.
Papelera.
Papera.
Paradera.
Parilera.
Partera.
Pasadera.
Pasera.
Pastelera.
Patera.
Pavera.
Pechera.
Pechuguera.
Pedorrera.
Pedrera.
Peguera.
Pejiguera.
Peladera.
Pelambrera.
Pelotera.
Peluquera.
Pellejera.
Penachera.
Pera.
Perfumera.
Perrera.
Pescadera.
Pesebrera.
Pesquera.
Petrera.
Pezonera.
Pintadera.
Piquera.
Pistolera.
Plañidera.
Plegadera.
Podadera.
Pollera.
Porquera.
Portabandera.
Portera.
Posadera.
Pradera.
Predicadera.
Prendera.
Presera.
Prestamera.
Primavera.
Primera.
Puchera.
Pulgadera.
Pulguera
Pulsera.
Puntera.
Pupilera.
Quesera.
Quicialera.
Quijera.
Quilatera.
Quimera.
Rabera.
Raedera.
Ramera.
Ramilletera.
Randera.
Raposera.
Rascadera.
Rastrojera.
Ratonera.
Realera.
Rebañadera.
Rebotadera.
Refinadera.
Refitolera.
Regadera.
Reguera.
Rehilandera.
Relojera.
Relumbrera.
Remera.
Rentera.
Repasadera.
Respigadera.
Restrojera.
Retamera.
Revendedera.
Ribera.
Rielera.
Rinconera.
Ringlera.
Rivera.
Rodillera.
Rompedera.
Ronquera.
Ropavejera.
Ropera.
Rosera.
Rudera.
Sabalera.
Saetera.
Salchichera.
Salera.
Salvera.
Salmuera.
Salsera.
Salvadera.
Sangradera.
Santera.
Santiguadera.
Saquera.
Sardinera.
Sarmentera.
Saucera.
Sedadera.
Sedera.
Segadera.
Seguidillera.
Sementera.
Señera.
Sera.
Sesera.
Sillera.
Sobaquera.
Sobrecebadera
Sobremuñonera.
Sobrevidriera.
Socaliñera.
Solera.
Soletera.
Sombrerera.
Sonadera.
Soñarrera.
Sopera.
Sordera.
Sufridera.
Susera.
Tabernera.
Tajadera.
Talamera.
Talanquera.
Talavera.
Talonera.
Tangidera.
Tapadera.
Tartera.
Tasquera.
Tejedera.
Tejera.
Telera.
Tembladera.
Templadera.
Tendalera.
Tendera.
Ternera.
Terrera.
Terrontera.
Tesorera.
Testera.
Testimoniera.
Tetera.
Tijera.
Timonera.
Tinelera.
Tintorera.
Tiradera.
Titiritera.
Tizonera.
Tobera.
Tocinera.
Tolvanera.
Tomatera.
Tontera.
Topera.
Topinera.
Tornera.
Torrentera.
Tortera.
Tranquera.
Tranzadera.
Trasera.
Trastera.
Trenzadera.
Triaquera.
Triguera.
Trilladera.
Trinchera.
Tronera.
Tuera.
Ubrera.
Urdidera.
Usurera.
Utrera.
Uvera.
Vadera.
Vahanera.
Varadera.
Vasera.
Vecera.
Vedijera.
Velonera.
Vellera.
Vendedera.
* Venera.
Ventera.
Ventolera.
Venturera.
Vera.
Verdulera.
Viadera.
Vidriera.
Vinajera.
Vinagrera.
Visera.
Vivera.
Yesera.
Yuyera.
Zancajera.
Zapatera.
Zapatillera.
Zelera.
Zorrera.
Zurcidera.
Actitadera.
Advenidera.
Almaciguera.
Alongadera.
Altanera.
Amoladera.
Andadera.
Anguilera.
Aplicadera.
Arbitradera.
Ardera.
Arrabalera.
Artera.
Asadera.
Asmadera.
Atañedera.
Austera.
Bailadera.
Baldera.
Baratera.
Barredera.
Bornera.
Buitrera.
Burladera.
Caballera.
Cabañera.
Cabedera.
Cabera.
Cabestrera.
Cadañera.
Callejera.
Camandulera.
Caminera.
Campera.
Candonguera.
Carcavera.
Carera.
Carguera.
Casadera.
Cerrera.
Certera.
Cicatera.
Cobradera.
Cogujonera.
Colgadera.
Comadrera.
Comenzadera.
Complacedera.
Comunera.
Concejera.
Contadera.
Convocadera.
Crecedera.
Criedera.
Criadera.
Cualquiera.
Cuartera.
Cumplidera.
Cumplimentera.
Chacotera.
Chamicera.
Chancera.
Chapucera.
Charanguera.
Chinchorrera.
Chirriadera.
Chocarrera.
Chufletera.
Chupadera.
Dadera.
Decidera.
Defendedera.
Deleznadera.
Denguera.
Descomulgadera.
Deseadera.
Deslizadera.
Dezmera.
Doladera
Dominguera.
Duradera.
Empecedera.
Encimera.
Enseñadera.
* Entera.
Escasera.
Estacionera.
Etiquetera.
Excusadera.
Exigidera.
Extranjera.
Facera.
Faldera.
Faltrera.
Fallidera.
Fiera.
Forastera.
Forera.
Frailera.
Frontalera.
Fustera.
Galamera.
Galbanera.
Gallofera.
Gallundera.
Ganadera.
Gananciera.
Garcera.
Gargantera.
Gazmoñera.
Gestera.
Gismera.
Gizmendera.
Grajera.
Granillera.
Grosera.
Gruera.
Grullera.
Guaridera.
Guerrera.
Habanera.
Habedera.
Hacedera.
Hacendera.
Halconera.
Harinera.
Hondonera.
Hormiguera.
Hornaguera.
Huidera.
Inclusera.
Jabequera.
Jitera.
Laborera.
Labradera.
Labrera.
Lagartijera.
Lagotera.
Lagunera.
Landrera.
Lastimera.
Lechera.
Levadera.
Lidiadera.
Ligera.
Limosnera.
Lisonjera.
Llevadera.
Madruguera.
Majadera.
Manadera.
Mancilladera.
Mangonera.
Manifacera.
Mañera.
Marañera.

Marrullera.
Matrera.
Medianera.
Melindrera.
Mensajera.
Mercendera.
* Mera.
Meseguera.
Miguera.
Mohatrera.
Moledera.
Molendera.
Molinera.
Naranjera.
Novelera.
Oledera.
Olvidadera.
Otorgadera.
Overa.
Pacedera.
Pagadera.
Palabrera.
Paridera.
Parlera.
Partionera.
Pasajera.
Pataratera.
Pendenciera.
Perdiguera.
Perecedera.
Permitidera.
Perulera.
Picacera.
Picotera.
Pilonera.
Placentera.
Placera.
Ponedera.
Porcionera.
Pordiosera.
Postrera.
Potrera.
Pregonera.
Pujadera.
Purificadera.
Quienquiera.
Quintalera.
Rabanera.
Rabisalsera.
Rastrera.
Ratera.
Recibidera.*
Regatera.
Renovera.
Repartidera.
Retrechera.
Revecera.
Rezadera.
Robladera.
Rodadera.
Rodera.
Romancera.
Romera.
Roncera.
Roquera.
Salitrera.
Saltadera.
Saltera.
Sanjuanera.
Semanera.
Servidera.
Severa.
Silenciera.
* Sincera.
Sobadera.
Soldadera.
Soltera.
Somera.
Subidera.
Superchera.
Tabaquera.
Tardinera.
Temedera.
Tempranera.
Tercera.
Torcedera.
Tortucera.
Trapacera.
Trapera.
Travesera.
Trompera.
Ufanera.
Vaharera.
Valedera.
Vaquera.
Velera.
Venidera.
Ventanera.
Ventosera.
Ventrera.
Verdadera.
Virginalera.
Vividera.
Vocinglera.
Voladera.
Volandera.
Zaguera.
Zalamera.
Zarabutera.
Zarcera.
Zizañera.
Zoquetera.
Encuera.
Adhiera.
Confiera.
Difiera.

Digiera.
Hiera.
Infiera.
Ingiera.
Prefiera.
Profiera.
Refiera.
Requiera.
Sugiera.
Trasfiera.
Zahiera.
Adquiera.
Muera.
Quiera.
Acelera.
Adultera.
Advera.
Aglomera.
Agujera.
Aligera.
Altera.
Apera.
Apodera.
Asevera.
Atempera.
Atrinchera.
Atronera.
Confedera.
Considera.
Coopera.
Degenera.
Delibera.
Delintera.
Depaupera.
Descadera.
Descordera.
Desespera.
Desquijera.
Embera.
Encera.
Engranera.
Enhuera.
Ensera.
Ensolera.
Entrevera.
Entronera.
Esmera.
Exaspera.
Exagera.
Exonera.
Exubera.
Exulcera.
Impera.
Impropera.
Incinera.
Lacera.
Macera.
Modera.
Morigera.
Numera.
Opera.
Persevera.
Pondera.
Prepostera.
Prospera.
Recupera.
Refrigera.
Regenera.
Reitera.
Remunera.
Reverbera.
Supera.
Tolera.
Ulcera.
Vitupera.
Vulnera.
Vocifera.
Salmuera.
Adquiera.
Defiera.
Inquiera.
Intersera.
Anduviera.
Diera.
Estuviera.
Desapodera.
Desestera.
Recspera.
Tempera.

ERAN.

Agüeran.
Encueran.
Adhieran.
Confieran.
Difieran.
Digieran.
Hieran.
Infieran.
Ingieran.
Prefieran.
Profieran.
Refieran.
Requieran.
Sugieran.
Trasfieran.
Zahieran.
Quieran.
Aceleran.
Aceran.
Adulteran.
Adveran.
Aglomeran.
Aligeran.
Alteran.
Aseveran
Atemperan.
Atrincheran.
Atroneran.
Confederan.
Consideran.
Cooperan.
Degeneran.
Deliberan.
Delinteran.
Depauperan.
Descaderan.
Descorderan.
Desesperan.
Desquijeran.
Emberan.
Enceran.
Engraneran.
Enhueran.
Enseran.
Ensoleran.
Enteran.
Entreveran.
Entroneran.
Esmeran.
Esperan.
Esteran.
Exageran.
Exoneran.
Exuberan.
Exulceran.
Imperan.
Improperan.
Incineran.
Laceran.
Maceran.
Meran.
Moderan.
Morigeran.
Numeran.
Perseveran.
Ponderan.
Preposteran.
Prosperan.
Recuperan.
Refrigeran.
Regeneran.
Reiteran.
Remuneran.
Reverberan.
Sinceran.
Superan.
Toleran.
Ulceran.
Veneran.
Vituperan.
Vulneran.
Vociferan.
Salmueran.
Adquieran.
Defieran.
Interseran.
Operan.
Dieran.
Eran.
Mueran.
Temperan.
Agujeran.
Anduvieran.
Apoderan.
Desesteran.
Estuvieran.
Exasperan.
Desapoderan.

ERAS.

Absolvederas.
Asentaderas.
Caramilleras.
Despachaderas.
Explicaderas.
Agüeras.
Encueras.
Hieras.
Infieras.
Ingieras.
Prefieras.
Profieras.
Refieras.
Requieras.
Sugieras.
Trasfieras.
Zahieras.
Mueras.
Aceleras.
Aceras.
Adulteras.
Adveras.
Aglomeras.
Agujeras.
Aligeras.
Alteras.
Aperas.
Apoderas.
Aseveras.
Atemperas.
Atrincheras.
Atroneras.
Confederas.
Consideras.
Cooperas.
Degeneras.
Deliberas.
Delinteras.
Depauperas.
Descaderas.
Descorderas.
Desesperas.
Desquijeras.
Emberas.
Enceras.
Engraneras.
Enhueras.
Enseras.
Ensoleras.
Enteras.
Entreveras.
Entroneras.
Esmeras.
Esperas.
Esteras.
Exageras.
Exoneras.
Exuberas.
Exulceras.
Imperas.
Improperas.
Incineras.
Laceras.
Maceras.
Meras.
Moderas.
Morigeras.
Numeras.
Operas.
Perseveras.
Ponderas.
Preposteras.
Prosperas.
Recuperas.
Refrigeras.
Regeneras
Reiteras.
Remuneras.
Reverberas.
Sinceras.
Superas.
Toleras.
Ulceras.
Veneras.
Vituperas.
Vulneras.
Vociferas.
Quieras.
Salmueras.
Adhieras.
Adquieras.
Confieras.
Defieras.
Difieras.
Digieras.
Ingieras.
Interseras.
Dieras.
Eras.
Temperas.
Agujeras.
Anduvieras.
Desesteras.
Estuvieras.
Exasperas.
Desapoderas.

ERE.

Acere.
Acrotere.
Miserere.
Agüere.
Encuere.
Adhiere.
Confiere.
Difiere.
Digiere.
Hiere.
Infiere.
Ingiere.
Prefiere.
Profiere.
Refiere.
Requiere.
Sugiere.
Trasfiere.
Zahiere.
Adquiere.
Muere.
Quiere.
Acelere.
Acere.
Adultere.
Advere.
Aglomere.
Agujere.
Aligere.
Altere.
Apere.
Apodere.
Asevere.
Atempere.
Atrinchere.
Atronere.
Confedere.
Considere.
Coopere.
Degenere.
Delibere.
Delintere.
Depaupere.
Descadere.
Descordere.
Desespere.
Desquijere.
Embere.
Encere.
Engranere.
Enhuere.
Ensere.
Ensolere.
Entere.
Entrevere.
Entronere.
Esmere.
Espere.
Estere.
Exagere.
Exonere.
Exubere.
Exulcere.
Impere.
Impropere.
Incinere.
Lacere.
Macere.
Mere.
Modere.
Morigere.
Numere.
Opere.
Persevere.
Pondere.
Prepostere.
Prospere.
Recupere.
Refrigere.
Regenere.
Reitere.
Remunere.
Reverbere.
Sincere.
Supere.
Tolere.
Ulcere.
Venere.
Vitupere.
Vulnere.
Vocifere.
Quiere.
Salmuere.
Adhiere.
Adquiere.
Confiere.
Defiere.
Difiere.
Digiere.
Inquiere.
Intersere.
Desapodere

ÉREA.

Aérea.
Cinérea.
Etérea.
Sidérea
Venérea.

ÉREO.

Aéreo.
Cinéreo.
Etéreo.
Sidéreo.
Venéreo.

EREN.

Agüeren.
Encueren.
Adhieren.
Confieren.
Difieren.
Digieren.
Hieren.
Infieren.
Ingieren.
Prefieren.
Profieren.
Refieren.
Requieren.
Sugieren.
Trasfieren.
Zahieren.
Quieren.
Aceleren.
Aceren.
Adulteren.
Adveren.
Aglomeren.
Aligeren.
Alteren.
Aseveren.
Atemperen.
Atrincheren.
Atroneren.
Confederen.
Consideren.
Cooperen.
Degeneren.
Deliberen.
Delinteren.
Depauperen.
Descaderen.
Descorderen.
Desesperen.
Desquijeren.
Emberen.
Enceren.
Engraneren.
Enhueren.
Enseren.
Ensoleren.
Enteren.
Entreveren.
Entroneren.
Esmeren.
Esperen.
Esteren.
Exageren.
Exoneren.
Exuberen.
Exulceren.
Imperen.
Improperen.
Incineren.
Laceren.
Maceren.
Meren.
Moderen.
Morigeren.
Numeren.
Perseveren.
Ponderen.
Preposteren.
Prosperen.
Recuperen.
Refrigeren
Regeneren.
Reiteren.
Remuneren.
Reverberen.
Sinceren.
Superen.
Toleren.
Ulceren.
Veneren.
Vituperen.
Vulneren.
Vociferen.
Salmueren.
Adhieren.
Adquieren.
Confieren
Defieren.
Difieren.
Digieren.
Inquieren.
Interseren.
Operen.
Mueren.
Agujeren.
Aperen.
Apoderen.
Desapoderen.

ERES.

Aferes.
Ceres.
Citeres.
Enseres.
Agüeres.
Encueres.
Adhieres.
Confieres.
Difieres.
Digieres.
Hieres.
Infieres.
Ingieres.
Prefieres.
Profieres.
Refieres.
Requieres.
Sugieres.
Trasfieres.
Zahieres.
Adquieres.
Mueres.
Quieres.
Aceleres.
Aceres.
Adulteres.
Adveres.
Aglomeres.
Agujeres.
Aligeres.
Alteres.
Aperes.
Apoderes.
Aseveres.
Atemperes.
Atrincheres.
Atroneres.
Confederes.
Consideres.
Cooperes.
Degeneres.
Deliberes.
Delinteres.
Depauperes.
Descaderes.
Descorderes.
Desesperes.
Desquijeres.
Emberes.
Enceres.
Engraneres.
Enhueres.
Enseres.
Ensoleres.
Enteres.
Entreveres.
Entroneres.
Esmeres.
Esperes.
Esteres.
Exageres.
Exoneres.
Axuberes.
Exulceres.
Imperes.
Improperes.
Incineres.
Laceres.
Maceres.
Meres.
Moderes.
Morigeres.
Numeres.
Operes.
Perseveres.
Ponderes.
Preposteres.
Prosperes.
Recuperes.
Refrigeres.
Regeneres.
Reiteres.
Remuneres.
Reverberes.
Sinceres.
Superes.
Toleres.
Ulceres.
Veneres.
Vituperes.
Vulneres.
Vociferes.
Salmueres.
Adhieres.
Confieres.
Defieres.
Difieres.
Digieres.
Inquieres.
Interseres.
Desapoderes.

ÉREZ.

Alferez
Perez

ERIA.

Arteria.
* Feria.
Filacteria.
Heria.
Laceria.
Materia.
Miseria.
Periferia.
Traquiarteria.
Celtiberia.
Hesperia.
Iberia.
Jocoseria.
Pieria.
Primiceria.
Seria.

ERIE.

Congerie.
Intemperie.
Serie.
Temperie.
* Ferie.

ERIO.

Adulterio.
Asciterio.
Bautisterio.
Cauterio.
Cautiverio.
Cementerio.
Criterio.
Dicterio.
Gatuperio.
Hemisferio.
Imperio.
Improperio.
Laverio.
Magisterio.
Mesenterio.
Ministerio.
Misterio.
Monasterio.
Planisferio.
Presbiterio.
Refrigerio.
Sahumerio.
Salterio.
Silverio.
Tiberio.
Valerio.
Vituperio.
Zaherio.
Celtiberio.
Hesperio.
Iberio.
Jocoserio.
Pierio.
Primicerio.
Serio.
Ferio.

ERO.

Empero.
Abacero.
Abaniquero.
Abarrancadero.
Abejero.
Abellero.
Abigero.
Abrevadero.
Abrigadero.
Abusionero.
Acaballadero.
Aceitero.
Aceitunero.
Acemilero.
Aceñero.
Acequiero.
* Acero.
Acetero.
Acionero.
Acontecedero.
Achaquero.
Adaraguero.
Adrollero.
Aduanero.
Adufero.
Adulero.
Aechadero.
Afuero.
Agarradero.
Agorero.
Agostadero.
Agostero.
Aguacero.
Aguadero.
Aguardentero.
* Agüero.
Agujero.
Agujetero.
Aguzadero.
Ahogadero.
Ajero.
Ajonjero.
Alabardero.
Alatonero.
Albahaquero.
Albalaero.
Albaneguero.
Albarcoquero.
Albardero.
Albaricoquero.
Alberjero.
Alberguero.
Albero.
Alberquero.
Alboguero.
Alburero.
Alcabalero.
Alcarracero.
Alcatifero.
Alcucero.
Alero.
Alfarero.
Alfardero.
Alfiletero.
Alfolijero.
Alfolinero.
Alfombrero.
Alforiero.
Algaliero.
Algarrobero.
Algodonero.
Alguaquidero.
Alhondiguero.
Aligonero.
Alijarero.
Aljerifero.
Aljibero.
Aljecero.
Aljonjero.
Almacaero.
Almacenero.
Almadiero.
Almadrabero.
Almanaquero.
Almatrero.
Almazarero.
Almendrero.
Almiforero.
Almijarero.
Almudero.
Aloguero.
Alojero.
Alpargatero.
Altarero.
Amarradero.
Amelanchero.
Ancladero.
Ancorero.
Andero.
Andorrero.
Andrajero.
Animero.
Ansarero.
Antero.
Antifonero.
Antiparero.
Antojero.
Antorchero.
Anzolero.
Añafilero.
Añinero.
Apacentadero.
Aparcero.
Aparcionaro.
Apartadero.
Apeadero.
Apedreadero.

* Apero.
Apiaradero.
Aportadero.
Apostadero.
Apostero.
Apriscadero.
Aprisquero.
Apuradero.
Aranero.
Arañero.
Arcabucero.
Archero.
Archivero.
Arenero.
Argentero.
Armero.
Arquero.
Arrancadero.
Arremetedero.
Arrendadero.
Arriero.
Arrimadero.
Arrobero.
Arropiero.
Arrojadero.
Arrocero.
Artillero.
Asarero.
Aserradero.
Asestadero.
Asidero.
Asnero.
Astero.
Astillero.
Astronomero.
Atabalero.
Atadero.
Atascadero.
* Atempero.
Atizadero.
Atolladero.
Atracadero.
Atriaquero.
Atunero.
Aulladero.
Avellanero.
Aventadero.
Aventurero.
Avispero.
Avuguero.
Azadonero.
Azoguero.
Azorero.
Azucarero.
Azuquero.
Azutero.
Babadero.
Babero.
Bacinero.
Bagajero.
Bahurrero.
Bajamanero.
Bajelero.
Balaguero.
Balancero.
Balijero.
Balsadero.
Balsero.
Ballestero.
Banastero.
Bancalero.
Banderillero.
Bandolero.
Banquero.
Bañadero.
Bañero.
Barbero.
Barquero.
Barquillero.
Barredero.
Barrendero.
Barrenero.
Barrero.
Barretero.
Barrilero.
Bastantero.
Bastero.
Bastimentero.
Bastonero.
Basurero.
Batanero.
Batero.
Batidero.
Bedijero.
Bejinero.
Belitrero.
Bellotero.
Bercero.
Besuguero.
Bibero.
Blanquero.
Bocinero.
Bochero.
Bodegonero.
Bodeguero.
Bohonero.
Bolatero.
Bolero.
Bolichero.
Bolsero.
Bollero.
Bombardero.
Bonetero.
Borceguinero.
Bordonero.
Borreguero.
Borrero.
Borriquero.
Botero.
Botiguero.
Botijero.
Botillero.
Botinero.
Botonero.
Boyero.
Bracero.
Braguero.
Braguetero.
Bramadero.
Brasero.
Bravatero.
Brechero.
Breguero.
Broquelero.
Buhero.
Buhonero.
Buldero.
Bulero.
Buñolero.
Burdelero.
Burrero.
Cabalero.
Cabañero.
Cabecero.
Cabero.
Cabestrero.
Cabezalero.
Cabrero.
Cabritero.
Cachetero.
Cachuchero.
Cagadero.
Cajero.
Calabacero.
Calavero.
Calcetero.
Calderero.
Calesero.
Caletero.
Calvero.
Camarero.
Camaronero.
Camellero.
Camero.
Campanero.
Cancellero.
Candelero.
Candiotero.
Canillero.
Caninero.
Canvero.
Cantarero.
Cantero.
Cantinero.
Cañaverero.
Cañero.
Capachero.
Capero.
Capillero.
Carabinero.
Caracolero.
Carantoñero.
Carantulero.
Carbonero.
Carcelero.
Cardero.
Carenero.
Cargadero.
Caritatero.
Carnerero.
Carnero.
Carnicero.
Caroquero.
Carpintero.
Carralero.
Carretero.
Carrocero.
Carromatero.
Carruajero.
Cartero.
Cartiero.
Casamentero.
Casalero.
Casero.
Castañero.
Castellero.
Casullero.
Cancionero.
Cazadero.
Cebadero.
Cebollero.
Cedacero.
Cegatero.
Cejadero.
Celebrero.
Celeminero.
Cenadero.
Cenicero.
Ceñidero.
Cerero.
Cernadero.
Cernedero.
Cero.
Cerrajero.
Cervecero.
Cestero.
Cetrero.
Cicatero.
Cillero.
Cintadero.
Cintero.
Cisquero.
Citolero.
Clarinero.
Clavero.
Clavijero.
Clero.
Cloquero.
Cobertero.
Cocero.
Cocinero.
Cofradero.
Cofrero.
Cogedero.
Coneredero.
Cohetero.
Coimero.
Coladero.
Colchero.
Colchonero.
Coletero.
Colgadero.
Colmenero.
Comedero.
Comendero.
Compañero.
Confitero.
Consejero.
Conservero.
Contrafuero.
Copero.
Coplero.
Coquinero.
Coracero.
Coralero.
Corambrero.
Cordelero.
Cordero.
Cordonero.
Cornero.
Coralero.
Correero.
Corrillero.
Cosechero.
Costalero.
Costero.
Costurero.
Cotarrero.
Cotillero.
Credenciero.
Creedero.
Criadero.
Criojero.
Crucero.
Cuadrillero.
Cuatrero.
Cubero.
Cubiletero.
Cucañero.
Cucharero.
Cucharetero.
Cuchillero.
Cuero.
Cuevero.
Culero.
Cultero.
Cuquillero.
Curandero.
Cutidero.
Chacharero.
Chamarillero.
Chanzonetero.
Chapinero.
Chibetero.
Chicarrero.
Chincharrero.
Chinchero.
Chiquero.
Chirrionero.
Chispero.
Chocolatero.
Choricero.
Chucero.
Chuchero.
Chufero.
Chupalandero.
Churrillero.
Decretero.
Deganero.
Degolladero.
Dehesero.
Demandadero.
Derechero.
Derrocadero.
Derrotero.
Derrumbadero.
Desafiadero.
Desafuero.
Desaguadero.
Desbazadero.
Descalzadero.
Descansadero.
Descargadero.
Descubridero.
Desembarcadero.
Desembocadero.
* Desestero.
Desfiladero.
Desgalgadero.
Desmocadero.
Despeñadero.
Despensero.
Destajero.
Desterradero.
Destrero.
Desvaporizadero.
Desmero.
Diezmero.
Diligenciero.
Dinero.
Divisero.
Doblero.
Doctrinero.
Donillero.
Dulero.
Drapero.
Echadero.
Embalsadero.
Embarcadero.
* Embero.
Embocadero.
Embustero.
Encalladero.
Encerradero.
Encomendero.
Enero.
Enfermero.
Enfriadero.
Engeñero.
Engero.
Engordadero.
Enjalmero.
Enjambradero.
Entibiadero.
Entradero.
Envolvedero.
Epistolero.
Escañero.
Escarbadero.
Escodadero.
Escondedero.
Escopetero.
Escudero.
Escupidero.
* Esmero.
Espadero.
Esparraguero.
Espartero.
Especiero.
Espejero.
Espingardero.
Esportillero.
Espulgadero.
Espumero.
Esquero.
Establero.
Estadero.
Estafero.
Estafetero.
Estajero.
Estampero.
Estanquero.
Estanciero.
Estaquero.
Estanquillero.
Estercolero.
Esterero.
* Estero.
Estomaguero.
Estragadero.
Estrelladero.
Estrellero.
Estribadero.
Estufero.
Expedicionero.
Exprimidero.
Fabriquero.
Fajero.
Fandanguero.
Farandulero.
Faramallero.
Farnero.
Farolero.
Febrero.
Festero.
Figonero.
Figurero.
Filatero.
Flautero.
Flechero.
Florero.
Florestero.
Follero.
Folletero.
Fondeadero.
Frondero.
Fontanero.
Forrajero.
Fregadero.
Frenero.
Frentero.
Fresero.
Frutero.
Fuero.
Fullero.
Fusillero.
Gacetero.
Gaitero.
Galerero.
Gallinero
Ganchero.
Garabero.
Garguero.
Garitero.
Gastadero.
Gatunero.
Gabiero.
Gavillero.
Generalero.
Golillero.
Golondrero.
Golpeadero.
Gollero.
Gomarrero.
Gorgotero.
Gorrero.
Granadero.
Granero.
Granjero.
Grosellero.
Guadamecilero.
Guadañero.
Guadapero.
Gualdrapero.
Guantero.
Guarnicionero.
Guayadero.
Guisandero.
Guitarrero.
Gurrufero.
Guzpatarero.
Hachero.
Hamaquero.
Harnero.
Hatero.
Hazañero.
Hebillero.
Hechicero.
Hemisfero.
Herbajero.
Herbero.
Heredero.
Heridero.
Herradero.
Herrero.
Hervidero.
Hespero.
Hilandero.
Hilero.
Hintero.
Hojalatero.
Homiciero.
Hondero.
Hormero.
Hornacero.
Hornero.
Hornijero.
Horrero.
Hospedero.
Hospitalero.
Hostalero.
Hostiero.
Hozadero.
Huebrero.
Huevero.
Humero.
Humilladero.
Hurgonero.
Huronero.
Husillero.
Imaginero.
Ingeniero.
Invencionero.
Invernadero.
Jabonero.
Jacarero.
Jaecero.
Jaguadero.
Jaquero.
Jardinero.
Jarrero.
Jilguero.
Jornalero.
Joyero.
Juanero.
Jubetero.
Jubonero.
Juiciero.
Justiciero.
Ladrillero.
Lagarero.
Laminero.
Lamparero.
Lancero.
Lanero.
Lapicero.
Larguero.
Latiguero.
Latonero.
Lavadero.
Lavandero.
Lechero.
Lechuguero.
Lencero.
Lendrero.
Leñero.
Leonero.
Letrero.
Lezdero.
Librero.
Limero.
Limonero.
Linero.
Linternero.
Listonero.
Literero.
Logrero.
Loguero.
Lombardero.
Loquero.
Lotero.
Lucero.
Lumadero.
Llavero.
* Macero.
Machetero.
Madero.
Maderero.
Madroñero.
Maduradero.
Maletero.
Mallero.
Mampostero.
Mandadero.
Mandrachero.
Manguero.
Manguitero.
Manijero.
Manobrero.
Mantequero.
Mantero.
Maquilero.
Marchamero.
Marinero.
Masadero.
Mascarero.
Mastelero,
Matadero.
Matutero.
Maulero.
Meadero.
Mechero.
Medero.
Mediero.
Melcochero.
Melero.
Melonero.
Membrillero.
Mensajero.
Mentidero.
Mercadero.
Mercero.
Meseguero.
Mesero.
Mesnadero.
Mesonero.
Mesturero.
Mijero.
Milagrero.
Minero.
Minutero.
Miradero.
Misionero.
Misturero.
Mocadero.
Mochilero.
Mojonero.
Moldero.
Molero.
Mondonguero.
Monedero.
Montadero.
Montanero.
Montantero.
Montero.
Monterero.
Moquero.
Morcillero.
Mortero.
Mosquero.
Mosquetero.
Mosquitero.
Mulatero.
Mulero.
Murcigallero.
Murciglero.
Nadadero.
Nauclero.
Navajero.
Naviero.
Nevero.
Noquero.
Novillero.
Obrajero.
Obrero.
Odrero.
Ollero.
Ombliguero.
Oracionero.
Ordeñadero.
Organero.
Oropelero.
Osero.
Ostiero.
Otero.
Ovejero.
Padronero.
Pajero.
Pajujero.
Palafranero.
Palanquero.
Palero.
Paletero.
Palillero.
Palmentero.
Palmero.
Panadero.
Panderetero.
Pandero.
Pandillero.
Pañero.
Papelero.
Papero.
Paradero.
Parabienero.
Paradislero.
Parancero.
Parcionero.
Partero.
Pasamanero.
Paseadero.
Pasionero.
Pastelero.
Pastero.
Patronero.
Pavero.
Peajero.
Pebetero.
Pedrero.
Pedrisquero.
Peguero.
Pegujalero.
Peinero.
Pelambrero.
Peletero.
Pelotero.
Peltrero.
Peluquero.
Pellejero.
Pelliquero.
Penitenciero.
Peonero.
Perdedero.
Perero.
Perfumadero.
Perfumero.
Pergaminero.
Pero.
Perrero.
Personero.
Pertiguero.
Pescadero.
Petardero.
Picadero.
Picapedrero.
Piconero.
Pichelero.
Pidientero.
Pilatero.
Pimentero.
Piquero.
Piquetero.
Pistalero.
Pistero.
Pitancero.
Pizarrero.
Platero.
Playero.
Plomero.
Plumajero.
Plumero.
Pobrero.
Pozero.
Pollero.
Porgadero.
Porquero.
Portalero.
Portaventanero.
Portazguero.
Portero.
Posadero.
Posesionero.
Postelero.
Postemero.
Potero.
Potrero.
Precipitadero.
Prendedero.
Prendero.
Presentero.
Presero.
Prestamero.
Pretinero.
Prisionero.
Puchero.
Pudridero.
Pulidero.
Pulpero.
Puñalero.
Pupilero.
Quebradero.
Quemadero.
Quijero.
Quinquillero.
Quintero.
Quiñonero.
Racionero.
Ramilletero.
Rancheadero.
Ranchero.
Rasero.
Rastillero.
Rebasadero.
Rebosadero.
Recadero.
Recodadero.
Recogedero.
Recostadero.
Recovero.
Recudidero.
Recuero.
Redero.
Refitolero.
Regadero.
Regalero.
Reguero.
Rehalero.
Rehilero.
Rejero.
Relacionero.
Relojero.
Remero.
Remojadero.
Rentero.
Repostero.
Resbaladero.
Resistero.
Resistidero.
Respiradero.
Retortero.
Reventadero.
* Reverbero.
Revividero.
Revolcadero.
Revolvedero.
Rezumadero.
Ribero.
Rimero.
Ringlero.
Rocadero.
Rodelero.
Roedero.
Romancero.
Roncero.
Ropavejero.
Ropero.
Rosariero.
Rosero.
Rozadero.
Sabalero.
Sacadinero.
Sacamolero.
Sacrificadero.
Sagrariero.
Saladero.
Salchichero.
Salero.
Salguero.
Salinero.
Saltadero.
Santero.
Santiguadero.
Sardinero.
Sarguero.
Sarmentero.
Sayalero.
Secadero.
Sedero.
Sementero.
Semillero.
Senarero.
Sendero.
Señalero.
Sepulturero.
Sequero.
Serenero.
Seronero.
Sesmero.
Sesteadero.
Sestero.
Silero.
Sillero.
Silletero.
Sirguero.
Sisero.
Sobajanero.
Sobredezmero.
Sobretercero.
Socaliñero.
Soclavero.
Soflamero.
Soguero.
Solero.
Soletero.
Sombrerero.
Sombrero.
Sonadero.
Sonajero.
Sopero.
Sopladero.
Sortero.
Sotacochero.
Sotamontero.
Subclavero.
Sudadero.
Suero.
Sumidero.
Suplicacionero.
Surgidero.
Tabaquero.
Tabernero.
Tablero.
Tablajero.
Tahonero.
Tajadero.
Talonero.
Tamborilero.
Tapadero.
Tapicero.
Taquinero.
Tarjero.
Tedero.
Tejero.
Telero.
Tembladero.
Tempero.
Temporero.
Tenacero.
Tendalero.
Tendedero.
Tendero.
Tenedero.
Terciopelero.
Ternero.
Terrazguero.
Terromontero.
Tesorero.
Testero.
Testimoniero.
Timbalero.
Timonero.
Tinajero.
Tinelero.
Tintero.
Tintorero.
Tirabraguero.
Tiradero.
Titiritero.

T[illegible]cinero.
Toldero.
Tomadero.
Tonelero.
Toquero.
Torero.
Tornero.
Tornillero.
Torrero.
Torreznero.
Tortero.
Torrontero.
Trabadero.
Tragadero.
Trajinero.
Tranguero.
Trasguero.
Trashoguero.
Trasquero.
Trinchero.
Trojero.
Trompero.
Trompetero.
Tropelero.
Tropezadero.
Trotero.
Truchero.
Truquero.
Tuero.
Turronero.
Uñero.
Usurero.
Utrero.
Uvero.
Vaciadero.
Vaciero.
Vainero.
Varilarguero.
Vedijero.
Velonero.
Vellonero.
Vellutero.
Venadero.
Vendedero.
* Venero.
Ventanero.
Ventero.
Ventisquero.
Ventorrero.
Veranadero.
Veranero.
Verdulero.
Veredero.
Verguero.
Vertedero.
Viajero.
Vidriero.
Vigolero.
Villanciquero.
Vinagrero.
Vinatero.
Viñadero.
Viñero.
Violero.
Vivandero.
Vivero.
Vocero.
Yegüero.
Yero.
Yuguero.
Zapatero.
Zapatillero.
Zarandero.
Zopetero.
Aborrecedero.
Abridero.
Acaecedero.
Acritadero.
Advenidero.
Alcarabanero.
Algarero.
Alimpiadero.
Almaciguero.
Almizclero.
Alongadero.
Alpistero.
Altanero.
Andadero.
Anguilero.
Aplicadero.
Apretadero.
Arbitradero.
Ardero.
Arrabalero.
Artero.
Asadero.
Asmadero.
Atañedero.
Audienciero.
Austero.
Avenidero.
Bailadero.
Bajero.
Baldero.
Bandero.
Baratero.
Bebedero.
Bizcochero.
Bornero.
Bucero.
Buitrero.
Burladero.
Caballero.
Cabedero.
Cadañero.
Calero.
Callejero.
Camandulero.
Caminero.
Campero.
Candonguero.
Cantonero.
Cañonero.
Capirotero.
Capotero.
Carero.
Carguero.
Casadero.
Cerradero.
Cerrero.
Certero.
Cillerero.
Cimero.
Claustrero.
Cobradero.
Cocedero.
Cochero.
Cogujonero
Comadrero.
Comenzadero.
Complacedero.
Comunero.
Concejero.
Conejero.
Contadero.
Convocadero.
Corredero.
Costanero.
Crecedero.
Cuartero.
Cumplidero.
Cumplimentero.
Cunero.
Chacotero.
Chamicero.
Chancero.
Chapucero.
Charanguero.
Chinchorrero.
Chirriadero.
Chismero.
Chocarrero.
Chufletero.
Chupadero.
Dadero.
Decidero.
Defendedero.
Delantero.
Deleznadero.
Denguero.
Derechurero.
Descomulgadero.
Deseadero.
Deslizadero.
Dezmero,
Dominguero.
Dormidero.
Duradero.
Ejecutadero.
Empecedero.
Encimero.
Enseñadero.
* Entero.
Escasero.
Escotero.
Estacionero.
Etiquetero.
Excusadero.
Exigidero.
Extranjero.
Fracero.
Faldero.
Faltrero.
Fallidero.
Fazañero.
Fiero.
Foguero.
Fondonero.
Forastero.
Forero.
Frailero.
Friolero.
Fontalero.
Frontero.
Fruslero.
Fustero.
Gajero.
Galamero.
Galbanero.
Gallofero.
Gallundero.
Ganadero.
Gananciero.
Garcero.
Gargantero.
Gazmoñero.
Gestero.
Gismero.
Gizmendero.
Grajero.
Granillero.
Grosero.
Gruero.
Grullero.
Guaridero.
Guerrero.
Habanero.
Habedero.
Hacedero.
Hacendero.
Halagüero.
Halconero
Harinero.
Hondonero.
Hormiguero.
Hornaguero.
Huero.
Huidero.
Ibero.
Inclusero.
Jabequero.
Jifero.
Labradero.
Labrero.
Ladero.
Lagartero.
Lagartijero.
Lagotero.
Lagunero.
Landrero.
Lardero.
Lastimero.
Lebrero.
Levadero.
Lidiadero.
Ligero.
Limosnadero.
Limosnero.
Lindero.
Lisonjero.
Lobero.
Llenero.
Llevadero.
Madruguero.
Majadero.
Manadero.
Mancilladero.
Manero.
Mangonero.
Manifacero.
Mañero.
Marañero.
Marero.
Marrullero.
Matrero.
Medianero.
Melindrero.
Mercendero
Merendero.
* Mero.
Miguero.
Mocero.
Mohatrero.
Moledero.
Molendero.
Molinero.
Naranjero.
Niñero.
Novelero.
Oledero.
Olvidadero.
Otorgadero.
Overo.
Pacedero.
Pagadero.
Pajarero.
Palabrero.
Palomero.
Parlero.
Particionero.
Pasadero.
Pasajero.
Pasero.
Pataratero.
Pechero.
Pedorrero.
Pendenciero.
Perdiguero.
Perecedero.
Periptero.
Permitidero.
Perulero.
Picacero.
Picotero.
Pilonero.
Placentero.
Placero.
Ponedero.
Porcionero.
Pordiosero.
Postrero.
Postrimero.
Pregonero.
Primero.
Pujadero.
Puntero.
Purificadero.
Putañero.
Quesero.
Quintalero.
Rabanero.
Ramero.
Rastrero.
Ratero.
Recibidero.
Regatero.
Renovero.
Repartidero.
Retamero.
Retrechero.
Revecero.
Rezadero.
Rinconero.
Robladero.
Rodadero.
Rodero.
Rodillero.
Romancero.
Romero.
Rompedero.
Roncero.
Roquero.
Saetero.
Salitrero.
Salsero.
Saltero.
Sanjuanero.
Segadero.
Semanero.
Señero.
Servidero.
Setero.
Severo.
Silenciero.
* Sincero.
Sobadero.
Sobrancero.
Soldadero.
Soltero.
Somero.
Subidero.
Sufridero.
Superchero.
Susero.
Tardinero.
Temedero.
Tempranero.
Tercero.
Terrero.
Torcedero.
Torticero.
Trapacero.
Trapero.
Trasero.
Travesero.
Triguero.
Ufanero.
Vabanero.
Valedero.
Vaquero.
Vecero.
Velero.
Venidero.
Ventosero.
Venturero.
Verdadero.
Vero.
Virginalero.
Vividero.
Vocinglero.
Voladero.
Volandero.
Yesero.
Yusero.
Zaguero.
Zalamero.
Zarabutero.
Zarcero.
Zizañero.
Zoquetero.
Zorrero.
Encuero.
Adhiero.
Confiero.
Difiero.
Digiero.
Exaspero.
Hiero.
Intiero.
Ingiero.
Prefiero.
Profiero.
Refiero.
Requiero.
Remunero.
Sugiero.
Rehiero.
Tempero.
Tolero.
Trasfiero.
Zahiero.
Adquiero.
Muero.
Quiero.
Acelero.
Adultero.
Advero.
Aglomero.
Agujero.
Aligero.
Altero.
Apodero.
Asevero.
Atempero.
Atrinchero.
Atronero.
Confedero.
Considero.
Coopero.
Degenero.
Delibero.
Delintero.
Depaupero.
Descadero.
Descordero.
Desespero.
Desquijero.
Encero.
Engranero.
Enhuero.
Ensero
Ensolero.
Entrevero.
Entronero
Espero.
Exagero.
Exonero.
Exubero.
Exulcero.
Impero.
Impropero.
Incinero.
Lacero.
Modero.
Morigero.
Numero.
Opero.
Persevero.
Pondero.
Prepostero.
Prospero.
Recupero.
Refrigero.
Regenero.
Reitero.
Supero.
Ulcero.
Vitupero.
Vulnero.
Vocifero.
Salmuero.
Adquiero.
Confiero.
Defiero.
Inquiero.
Intersero.

EROS.

Picamaderos.

ÉROE.

Héroe.

ERCA.

* Acerca.
Alberca.
* Cerca.
Entrecerca.
Huerca.
* Merca.
Puerca.
Tuerca.
Terca.
Apuerca.
Empuerca.
Alterca.
Esterca.
Descerca.

ERCAN.

Apuercan.
Empuercan.
Acercan.
Altercan.
Cercan.
Estercan.
Mercan.
Descercan.

ERCAS.

Castrapuercas.
Apuercas.
Empuercas.
Acercas.
Altercas.
Cercas.
Estercas.
Mercas.
Descercas.

ERCE.

Alerce.
Alferce.
Almuerce.
Tuerce.
Fuerce.
Esfuerce.
Ejerce.
Retuerce.
Refuerce.

ERCEN.

Almuercen.
Fuercen.
Tuercen.
Esfuercen.
Retuercen.
Refuercen.
Ejercen.

ERCES.

Almuerces.
Fuerces.
Tuerces.
Esfuerces.
Ejerces.
Retuerces.
Refuerces.

ERCIA.

Inercia.
Sesquitercia.
S[illegible]

* Tercia.
Jerquercia.
Décimotercia.
Sesquitercia.
Comercia.

ERCIAN.

Comercian.
Tercian.

ERCIAS.

Comercias.
Tercias.

ERCIE.

Comercie.
Tercie.

ERCIEN.

Comercien.
Tercien.

ERCIES.

Comercies.
Tercies.

ERCIO.

* Comercio.
Lupercio.
Propercio.
Sesquitercio.
Sextercio.
* Tercio.

ERCO.

Cahuerco.
* Cerco.
Descerco.
Huerco.
Picapuerco.
Sobrecerco.
Puerco.
Terco.
Apuerco.
Empuerco.
Acerco.
Alterco.
Esterco.
Merco.

ERCHA.

Cicercha.
* Percha.
* Cercha.
Empercha.

ERCHAN.

Cerchan.
Emperchan.
Perchan.

ERCHAS.

Cerchas.
Emperchas.
Perchas.

ERCHE.

Cerche.
Emperche.
Perche.

ERCHEN.

Cerchen.
Emperchen.
Perchen.

ERCHES.

Cerches.
Emperches.
Perches.

ERCHO.

Cercho.
Empercho.
Percho.

ERDA.

Cerda.
Cuerda.
Manucuerda.
Mierda.
Izquierda.
Lerda.
Pierda.
Acuerda.
Concuerda.
Discuerda.
Encuerda.
Muerda.
Recuerda.
Trascuerda.
Jamerda.

—

ERDAN.

Pierdan.
Acuerdan.
Concuerdan.
Discuerdan.
Encuerdan.
Muerdan.
Recuerdan.
Trascuerdan.
Jamerdan.

ERDAS.

Pierdas
Acuerdas.
Concuerdas.
Discuerdas.
Encuerdas.
Muerdas.
Recuerdas.
Trascuerdas.
Jamerdas.

ERDE.

Aguaverde.
Ganapierde.
Pisaverde.
Pierde.
Verde.
Acuerde.
Concuerde.
Discuerde.
Encuerde.
Muerde.
Recuerde.
Trascuerde.
Jamerde.

ERDEN.

Pierden.
Acuerden.
Concuerden.
Discuerden.
Encuerden.
Muerden.
Recuerden.
Trascuerden.
Jamerden.

ERDES.

Pierdes.
Acuerdes.
Concuerdes.
Discu[illegible]
Encuerdes.
Muerdes.
Recuerdes.
Trascuerdes.
Jamerdes.

ERDO.

Acuerdo.
Cerdo.
Desacuerdo
* Recuerdo.
Cuerdo.
Izquierdo.
Lerdo.
Pierdo.
Acuerdo.
Concuerdo.
Discuerdo.
Encuerdo.
Muerdo.
Trascuerdo.
Jamerdo.

ERFLUA.

Superflua.

ERFLUO.

Superfluo.

ERGA.

Chamberga.
Jerga.
Pisuerga.
Posaverga
Verga.
Alberga.
Desenverga.
Enjerga.
Enverga.
Posterga.

ERGAN.

Albergan.
Desenvergan.
Enjergan.
Envergan.
Postergan.

ERGAS.

Albergas.
Desenvergas.
Enjergas.
Envergas.
Postergas.

ERGUE.

Albergue.
Desenvergue.
Enjergue.
Envergue.
Postergue.

ERGUEN.

Alberguen.
Desenverguen.
Enjerguen.
Enverguen.
Posterguen.

ERGUES.

Albergues.
Desenvergues.
Enjergues.
Envergues.
Postergues.

ERGO.

* Albergo.
Mergo.
Chambergo.
Desenvergo.
Enjergo.
Envergo.
Postergo.
Abstergo.

ERJA.

Alverja.
Verja.
Asperja.
Absterja.
Sumerja.

ERJAN.

Asperjan.
Absterjan.
Sumerjan.

ERJAS.

Asperjas.
Absterjas.
Sumerjas.

ERGE.

Alberge.
Conserge.
Absterge.
Asperge.
Sumerge.

ERGEN.

Aspergen.
Abstergen.
Sumergen.

ERGES.

Asperges.
Absterges.
Sumerges.

ERJO.

Asperjo.
Sumerjo
Absterjo.

ERLA.

Cañerla.
Madreperla.
Merla.
Mierla.
Perla.

ERLE.

Las voces de esta terminacion se forman añadiendo el pronombre *le*, á los infinitivos de la segunda conjugacion: por ejemplo, *temer*, *temerle*; *ver*, *verle*

ERLO.

Merlo.

ERMA.

Berma.
Esperma.
* Merma.
* Enferma.
* Yerma.
Duerma.
Aduerma

ERMAN.

Duerman.
Enferman.
Merman.

Yerman.
Aduerman.

ERMAS.

Termas.
Duermas.
Enfermas.
Mermas.
Yermas.
Aduermas.

ERME.

Inerme.
Duerme.
Enferme.
Merme.
Yerme.
Aduerme.

ERMEN.

Germen.
Duermen.
Enfermen.
Mermen.
Yermen.
Aduermen.

ERMES.

Alquermes.
Quermes.
Duermes.
Enfermes.
Mermes.
Yermes.
Aduermes.

ERMIS.

Epidermis.

ERMO.

Estafermo.
Muermo.
* Enfermo.
* Yermo.
Duermo.
Mermo.
Aduermo.

ERNA.

Atapierna.
Aladierna.
Basterna.
Calaverna.
Caserna.
Caverna.
* Cierna.
Cisterna.
Cuaderna.
Cuerna.
Chierna.
Duerna.
Ligapierna.
Linterna.
Lucerna.
Perna.
Pierna.
Pincerna.
Pospierna.
Poterna.
Serna.
Taberna.
Terna.
* Alterna.
Coeterna.
Eterna.
Eviterna.
Externa.
Fraterna.
Inferna.
* Interna.
Materna.
Moderna.
Paterna.
Sempiterna.
Subalterna.
Superna.
Tierna.
Apierna.
Despierna.
Gobierna.
Infierna.
Invierna.
Descuerna.
Discierna.
Confraterna.
Consterna.
Empederna.
Desgobierna.
Encuaderna.
Desencuaderna.
Concierna.
Descuaderna.

ERNAN.

Apiernan.
Ciernan.
Despiernan.
Gobiernan.
Infiernan.
Inviernan.
Descuernan.
Conciernan.
Disciernan.
Alternan.
Confraternan.
Consternan.
Internan.
Empedernan.
Desgobiernan.
Encuadernan.
Desencuadernan.
Descuadernan.

ERNAS.

Entrepiernas.
Apiernas.
Ciernas.
Despiernas.
Gobiernas.
Infiernas.
Inviernas.
Descuernas.
Disciernas.
Alternas.
Confraternas.
Consternas.
Internas.
Empedernas.
Desgobiernas.
Encuadernas.
Desencuadernas.
Descuadernas.

ERNE.

Apierne.
Cierne.
Despierne.
Gobierne.
Infierne.
Invierne.
Descuerne.
Discierne.
Alterne.
Confraterne.
Consterne.
Interne.
Empederne.
Concierne.
Desgobierne.
Encuaderne.
Desencuaderne.
Descuaderne.

ERNEN.

Apiernen.
Ciernen.
Despiernen.
Gobiernen.
Infiernen.
Inviernen.
Descuernen.
Conciernen.
Disciernen.
Alternen.
Confraternen.
Consternen.
Internen.
Empedernen.
Desgobiernen.
Desencuadernen.
Encuadernen.
Descuadernen.

ERNES.

Enciernes.
Olofernes.
Reviernes.
Ciernes.
Despiernes.
Gobiernes.
Infiernes.
Inviernes.
Descuernes.
Disciernes.
Alternes.
Confraternes.
Consternes.
Internes.
Empedernes.
Apiernes.
Descuadernes.
Desgobiernes.
Encuadernes.

ERNIA.

Bernia.
Hernia.

ERNIO.

Bernio.
Contubernio.
Lectisternio.
Pernio.

ERNO.

Abeterno.
Aladierno.
Alaterno.
Abtierno.
* Alterno.
Averno.
Cuaderno.
Cuerno.
* Descuerno.
* Desgobierno.
Duerno.
Falerno.
* Gobierno.
Hivierno.
* Infierno.
* Invierno.
Lucerno.
Perno.
Quinterno.
Salerno.
Terno.
Yerno.
Alterno.
Cachicuerno.
Coeterno.
Eterno.
Eviterno.
Externo.
Fraterno.
Galerno.
Infierno.
Interno.
Materno.
Moderno.
Paterno.
Sempiterno.
Subalterno.
Superno.
Tierno.
Apierno.
Cierno.
Despierno.
Discierno.
Cofraterno.
Consterno.
Interno.
Desencuaderno.
Empederno.
Encuaderno.
Descuaderno.

ERPA.

Gerpa.
Serpa.

ERPE.

Euterpe.
Sierpe.

ERPES.

Herpes.

ERPIA.

Serpia.

ERPO.

Cuerpo.
Serpo.

ERQUE.

Alburquerque.
Alquerque.
Perque.
Apuerque.
Empuerque.
Acerque.
Alterque.
Cerque.
Esterque.
Merque.
Descerque.

ERQUEN.

Apuerquen.
Empuerquen.
Acerquen.
Alterquen.
Cerquen.
Esterquen.
Merquen.
Descerquen.

ERQUES.

Apuerques.
Empuerques.
Acerques.
Alterques.
Cerques.
Esterques.
Merques.
Descerques.

ERRA.

Aderra.
Becerra.
Berra.
Bicerra.
* Desferra.
Guerra.
Inglaterra.
Perra.
Salvatierra.
* Sierra.
Tierra.
Aterra.
Cierra.
Destierra.
Entierra.
Yerra.
Asierra.
Sotierra.
Aferra.
Desferra.
Encierra.
Emperra.
Hierra.
Deshierra.
Desencierra.
Desentierra.

ERRAN.

Aterran.
Cierran.
Destierran.
Entierran.
Yerran.
Sierran.
Soterran.
Aferran.
Desferran.
Encierran.
Emperran.
Asierran.
Hierran.
Deshierran.
Desencierran.
Desentierran.

ERRAS.

Cerras.
Aterras.
Cierras.
Destierras.
Entierras.
Yerras.
Sierras.
Sotierras.
Aferras.
Desferras.
Encierras.
Emperras.
Asierras.
Hierras.
Deshierras.
Desencierras.
Desentierras.

ERRE.

Bederre.
Aterre.
Cierre.
Destierre.
Entierre.
Yerre.
Sierre.
Sotierre.
Aferre.
Desferre.
Encierre.
Emperre.
Asierre.
Hierre.
Deshierre.
Desencierre.
Desentierre.

ERREN.

Aterren.
Cierren.
Destierren.
Entierren.
Yerren.
Sierren.
Sotierren.
Aferren.
Desferren.
Encierren.
Emperren.
Asierren.
Hierren.
Deshierren.
Desencierren.
Desentierren.

ERRES.

Aterres.
Cierres.
Destierres.
Entierres.
Yerres.
Sierres.
Sotierres.
Aferres.
Desferres.
Encierres.
Emperres.
Asierres.
Hierres.
Deshierres.
Desencierres.
Desentierres.

ÉRREA.

Férrea.

ÉRREO.

Ferreo.

ERRO.

Ajipuerro.
Becerro.
Berro.
Cagafierro.
Cencerro.
Cerro.
* Cierro.
* Destierro.
* Encierro.
* Entierro.
Fierro.
* Hierro.
Perro.
Puerro.
* Yerro.
Aterro.
Sierro.
Sotierro.
Aferro.
Desferro.
Emperro.
Asierro.
Deshierro.
Desencierro.
Desentierro.

ERSA.

Viceversa.
Traversa.
* Adversa.
Aversa.
* Conversa.
* Dispersa.
Diversa.
Persa.
Perversa.
* Tersa.
Trasversa.
Universa.
Controversa.
Inversa.
Malversa.
Tergiversa.
Versa.

ERSAN.

Adversan.
Malversan.
Tergiversan.
Tersan.
Versan.
Conversan.
Dispersan.

ERSAS.

Adversas.
Malversas.
Tergiversas.
Tersas.
Versas.
Conversas.
Dispersas.

ERSE.

Abstenerse.
Abstraerse.
Acaecerse.
Acogerse.
Acorrerse.
Adolecerse.
Adomecerse.
Adormecerse.
Afeblecerse.
Amortecerse.
Anochecerse.
Aponerse.
Arremeterse.
Atenerse.
Aterecerse.
Atraerse.
Atreverse.
Bermejerse.
Calumbrecerse.
Coextenderse.
Comalecerse.
Compadecerse.
Concomerse.
Condolerse.
Conocerse.
Corresponderse.
Convelerse.
Corromperse.
Correrse.
Desenfurecerse.
Desentenderse.
Deshacerse.
Desperecerse.
Detenerse.
Destorcerse.
Desvanecerse.
Dolerse.
Emblandecerse.
Encogerse.
Embellaquecerse.
Enaltecerse.
Encabellecerse.
Enfurecerse.
Engrumecerse.
Empedernecerse.
Entigrecerse.
Entremeterse.
Envolverse.
Estremecerse.
Guarecerse.
Lentecerse.
Mantenerse.
Prevalerse.
Prometerse.
Rehacerse.
Relamerse.
Reponerse.
Resolverse.
Reconcomerse.
Satisfacerse.
Sobreponerse.
Sobreverterse.
Socorrerse.
Someterse.
Sustraerse.
Tenerse.
Torcerse.
Trasponerse.
Vanecerse.
Vencerse.
Valerse.
Venderse.
Adverse.
Malverse.
Tergiverse.
Terse.
Verse.

ERSEN.

Adversen.
Malversen.
Tergiversen.
Tersen.
Versen.

ERSES.

Adverses.
Malverses.
Tergiverses.
Terses.
Verses.

ERSIA.

Controversia.

ERSO.

Anverso.
Reverso.
* Verso.
* Adverso.
Averso.
Converso.
Disperso.
Diverso.
Perverso.
* Terso.
Trasverso.
Universo.
Controverso.
Inverso.
Adverso.
Malverso.
Tergiverso.

ERTA.

Abierta.
* Alerta.
Antepuerta.
Casapuerta.
Certa.
Compuerta.
Cubierta.
Descubierta.
* Encubierta.
Espuerta.
Fisberta.
Huerta.
Puerta.
* Reyerta
Serta.
Sobrecubierta.
Aliabierta.
Boquiabierta.
Boquituerta.
Cierta.
Desierta.
* Despierta.
* Diserta.
Experta.
Incierta.
Inexperta.
Oferta.
Patiabierta.
Patituerta.
Perniabierta.
Pernituerta.
Preinserta.
* Referta.
Rostrituerta.
Yerta.
Zanquituerta.
Aserta.
Entreabierta.
* Ingerta.
Muerta.
Premuerta.
Retuerta.
Tuerta.
Acierta.
Concierta.
Revierta.
Vierta.
Entuerta.
Advierta.
Divierta.
Controvierta.
Invierta.
Pervierta.
Desacierta.
Deserta.
Engerta.
Inserta.
Liberta.
Vierta.
Convierta.
Desconcierta.

ERTAN.

Aciertan.
Conciertan.
Despiertan.
Encubiertan.
Reviertan.
Viertan.
Entuertan.
Adviertan.
Diviertan.
Inviertan.
Perviertan.
Alertan.
Desaciertan.
Desertan.
Disertan.
Enyertan.
Ingertan.
Insertan.
Libertan.
Refertan.
Reyertan.
Viertan.
Controviertan.
Conviertan.
Desconciertan.

ERTAS.

Gertas.
Aciertas.
Conciertas.
Despiertas.
Encubiertas.
Reviertas.
Viertas.
Entuertas.
Adviertas.
Diviertas.
Controviertas
Conviertas.
Inviertas.
Perviertas.
Alertas.
Desaciertas.
Desertas.
Disertas.
Enyertas.
Ingertas.
Insertas.
Libertas.
Refertas.
Reyertas.
Viertas.
Desconciertas.

ERTE.

Contrafuerte.
Muerte.
Fuerte.
Inerte.
Solerte.
Suerte.
Acierte.
Concierte.
Despierte.
Encubierte.
Revierte.
Vierte.
Entuerte.
Advierte.
Divierte.
* Controvierte
* Convierte.
Invierte.
Pervierte.
Alerte.
Desacierte.
Deserte.
Diserte
Enyerte.
Ingerte.
Inserte.
Liberte.
Referte.
Reyerte.
Vierte.
Desconcierte.

ERTEN

Acierten.
Concierten.
Despierten.
Encubierten.
Revierten.
Vierten.
Entuerten.
Advierten.
Controvierten.
Convierten.
Divierten.
Invierten.
Pervierten.
Alerten.
Desacierten.
Deserten.
Diserten.
Enyerten.
Ingerten.
Inserten.
Liberten.
Referten.
Reyerten.
Vierten.
Desconcierten

ERTES.

Aciertes.
Conciertes.
Despiertes.
Encubiertes.
Reviertes.
Viertes.
Entuertes.
Adviertes.
Diviertes.
Controviertes.
* Conviertes.
Inviertes.
Perviertes.
Alertes.
Desaciertes.
Desertes.
Disertes.
Enyertes.
Ingertes.
Insertes.
Libertes.
Refertes.
Reyertes.
Viertes.
Desconciertes.

ERTO.

* Acierto.
Antepuerto.
Aserto.
* Concierto.
Cubierto.
* Desacierto.
* Desconcierto.
Descubierto.
* Entuerto.
Huerto.
Lacerto.
* Liberto.
Puerto.
* Alerto.
Aliabierto.
Boquiabierto.
Boquituerto.
Cierto.
Desierto.
* Despierto.
* Diserto.
* Encubierto.
Experto.
Incierto.
Inexperto.
Oferto.
Patiabierto.
Patituerto.
Perniabierto.
Pernituerto.
Preinserto.
* Referto.
Rostrituerto.
Abierto.
Entreabierto.
* Ingerto.
Muerto.
Premuerto.
Retuerto.
Tuerto.
Yerto.
Zanquituerto.
Revierto.
Vierto.
Advierto.
Divierto.
Controvierto.
Convierto.
Invierto.
Pervierto.
Deserto.
Enyerto.
Inserto.
Referto.
Reyerto.
Vierto.

ERTOS.

Ultrapuertos.
Metemuertos.

ERVA.—B.

Caterva.
Cierva.
* Conserva.

Cuerva.
Cierva.
Minerva.
* Reserva.
Serba.
Sierva.
Acerba.
Proterva.
Yerba.
Hierva.
Acerva.
Coacerva.
Enerva.
Exacerba.
Herba.
Observa.
Preserva.

ERVAN — B.

Hiervan.
Acervan.
Coacervan.
Conservan.
Enervan.
Exacerban.
Herban.
Observan.
Preservan.
Reservan.

ERVAS — B.

Hiervas.
Acervas.
Coacervas.
Conservas.
Enervas.
Exacerbas.
Herbas.
Observas.
Preservas.
Reservas.

ERVE — B.

Hierve.
Acerve.
Coacerve.
Conserve.
Enerve.
Exacerbe.
Herbe.
Observe.
Preserve.
Reserve.

ERVEN — B.

Hierven.
Acerven.
Coacerven.
Conserven.
Enerven.
Exacerben.
Herben.
Observen.
Preserven.
Reserven.

ERVES — B.

Hierves.
Acerves.
Coacerves.
Conserves.
Enerves.
Exacerbes.
Herbes.
Observes.
Preserves.
Reserves.

ERVIA — B.

Impervia.
Protervia.
Quinquenervia.
Soberbia.
Proverbia.

ERBIAN.

Proverbian.

ERBIAS.

Proverbias.

ERBIE.

Proverbie.

ERBIEN.

Proverbien.

ERBIES.

Proverbies.

ERBIO — V.

Adverbio.
Impervio.
Nervio.
* Proverbio.
Soberbio.

ERBO — V.

Acerbo.
* Acervo.
Ciervo.
Conservo.
Cuervo.
Hicocervo.
Niervo.
Protervo.
Serbo.
Siervo.
Verbo.
Yerbo.
Hiervo.
Coacervo.
Conservo.
Enervo.
Exacerbo.
Herbo.
Observo.
Preservo.
Reservo.

ERVOS.

Echacuervos.

ERZA.

* Almuerza.
Berza.
* Fuerza.
Tuerza.
Esfuerza.
Ejerza.
Retuerza.
Refuerza.

ERZAN.

Almuerzan.
Fuerzan.
Tuerzan.
Esfuerzan.
Retuerzan.
Refuerzan.

ERZAS.

Almuerzas.
Fuerzas.
Tuerzas.
Esfuerzas.
Ejerzas.
Retuerzas.
Refuerzas.

ERZO.

* Almuerzo.
Bierzo.
Cierzo.
Escuerzo.
* Esfuerzo.
Mastuerzo.
* Refuerzo.
Fuerzo.
Tuerzo.
Ejerzo.
Retuerzo.

ESA.

Apriesa.
Aquesa.
Abadesa.
Alcaidesa.
Alcaldesa.
Almirantesa.
Archiduquesa.
Artesa.
Baronesa.
Belesa.
Calesa.
Camuesa.
Canonesa.
* Condesa.
Cresa.
* Dehesa.
Demuesa.
Despesa.
Duquesa.
Empresa.
Feligresa.
Frambuesa.
* Fresa.
Huesa.
Juglaresa.
Maesa.
Marquesa.
* Mesa.
Pavesa.
Pelamesa.
* Pesa.
Pistoresa.
Presa.
Priesa.
Princesa.
Prioresa.
Promesa.
* Remesa.
* Represa.
* Revesa.
Sabuesa.
Sobremesa.
Sondalesa.
Sorpresa.
Toesa.
Traviesa.
Vizcondesa.
Alavesa.
Albanesa.
Alemanesa.
Aragonesa.
Aviesa.
Avilesa.
Aviñonesa.
Barbiespesa.
Barcelonesa.
Bearnesa.
Bernesa.
Boloñesa.
Burgalesa.
Calabresa.
Cartaginesa.
Cesenesa.
Confesa.
Corcesa.
Cordobesa.
Danesa.
Dinamarquesa.
Escocesa.
* Espesa.
Ferraresa.
Francesa.
Gasconesa.
Genovesa.
Ginebresa.
Granadesa.
Gruesa.
Gueldresa.
Guienesa.
Hibernesa.
Holandesa.
Ilesa.
Inconfesa.
Inglesa.
Irlandesa.
Jaenesa.
Japonesa.
Jativesa.
Leonesa.
Lesa.
Lisbonesa.
Logroñesa.
Luquesa.
Mahonesa.
Malaguesa.
Maltesa.
Marquesa.
Marsellesa.
Modenesa.
Montañesa.
Narbonesa.
Obesa.
Obsesa.
Pamplonesa.
Patitiesa.
Pelitiesa.
Portuguesa.
* Profesa.
Pullesa.
Ravenesa.
Roanesa.
Roncalesa.
Ruanesa.
Salamanquesa.
Sayagüesa.
Senesa.
Compresa.
Impresa.
Opresa.
Posesa.
Reimpresa.
* Salpresa.
Supresa.
Tiesa.
Turquesa.
Vuesa.
Zebandesa.
Atraviesa.
Confiesa.
Engruesa.
Adehesa.
Apresa.
Atiesa.
Besa.
Desavesa.
Deshuesa.
Embelesa.
Empavesa.
Entesa.
Envesa.
Enyesa.
Expresa.
Interesa.
Mampresa.
Pesa.
Procesa.
Regresa.
Sompesa.
Tesa.
Retesa.
Cesa.

ESAN.

Atraviesan.
Confiesan.
Engruesan.
Adehesan.
Apresan.
Atiesan.
Besan.
Cesan.
Condesan.
Dehesan.
Desavesan.
Deshuesan.
Embelesan.
Empavesan.
Entesan.
Envesan.
Enyesan.
Espesan.
Expresan.
Presan.
Interesan.
Mampresan.
Mesan.
Pesan.
Procesan.
Profesan.
Regresan.
Remesan.
Represan.
Revesan.
Salpresan.
Sompesan.
Tesan.
Retesan.

ESAS.

Atraviesas.
Confiesas.
Engruesas.
Adehesas.
Apresas.
Atiesas.
Besas.
Condesas.
Dehesas.
Desavesas.
Deshuesas.
Embelesas.
Empavesas.
Entesas.
Envesas.
Enyesas.
Espesas.
Expresas.
Fresas.
Interesas.
Mampresas.
Mesas.
Pesas.
Procesas.
Profesas.
Regresas.
Remesas.
Represas.
Revesas.
Salpresas.
Sompesas.
Tesas.
Retesas.
Cesas.

ESE.

Alguese.
Atrajese.
* Cese.
Maese.
Miese.
Atraviese.
Confiese.
Engruese.
Adehese.
Aprese.
Atiese.
Bese.
Condese.
Dehese.
Desavese.
Deshuese.
Empavese.
Embelese.
Entese.
Envese.
Enyese.
Espese.
Exprese.
Frese.
Interese.
Mamprese.
Mese.
Pese.
Procese.
Profese.
Regrese.
Remese.
Represe.
Revese.
Salprese.
Sompese.
Tese.
Retese.

ESEN.

Atraviesen.
Confiesen.
Engruesen.
Adehesen.
Apresen.
Atiesen.
Besen.
Cesen.
Condesen.
Dehesen.
Desavesen.
Deshuesen.
Embelesen.
Empavesen.
Entesen.
Envesen.
Enyesen.
Espesen.
Expresen.
Fresen.
Interesen.
Mampresen.
Mesen.
Pesen.
Procesen.
Profesen.
Regresen.
Remesen.
Represen.
Revesen.
Salpresen.
Sompesen.
Tesen.
Retesen.

ESES.

Atriceses.
Atravieses.
Confieses.
Engrueses.
Adeheses.
Apreses.
Atieses.
Beses.
Condeses.
Deheses.
Desaveses.
Deshueses.
Embeleses.
Empaveses.
Enteses.
Enveses.
Enyeses.
Espeses.
Expreses.
Freses.
Intereses.
Mampreses.
Meses.
Peses.
Proceses.
Profeses.
Regreses.
Remeses.
Represes.
Reveses.
Salpreses.
Sompeses.
Teses.
Reteses.
Ceses.

ESIA.

Anteiglesia.
Iglesia.
Magnesia.
Milesia.

ESIO.

Adefesio.
Elesio.
Milesio.
Serventesio.

ESIS.

Tesis.
Temesis.

ESIT.

Accesit.
Recesit.

ESO.

Eso.
Adieso.
Aqueso.
Exprofeso.
Absceso.
Acceso.
Ajoqueso.
Argavieso.
* Beso.
Camueso.
Cantueso.
Carmeso.
* Ceso.
Congreso.
Contrapeso.
Creso.
Deceso.
Divieso.
* Embeleso.
Exceso.
Frambueso.
* Freso.
Hueso.
* Peso.
* Proceso.
* Progreso.
Queso.
Receso.
* Regreso.
Repeso.
* Reteso.
Retroceso.
Sabueso.
Seceso.
Seso.
Sieso.
Sobrehueso.
Suceso.
Ileso.
* Apreso.
Avieso.
Barpiespeso.
Bueso.
Confeso.
* Espeso.
Grueso.
Yeso.
Inconfeso.
Ingreso.
Leso.
Mueso.
Nueso.
Obeso.
Obseso.
Palmitieso.
Patitieso.
Pelitieso.
Profeso.
Tieso.
Travieso.
Compreso.
* Expreso.
Impreso.
Opreso.
Poseso.
Preso.
Reimpreso.
* Salpreso.
Supreso.
Atravieso.
Confieso.
Engrueso.
Adeheso.
Atieso.
Condeso.
Deheso.
Desaveso.
Deshueso.
Empaveso.
Enteso.
Enveso.
Enyeso.
Intereso.
Mampreso.
Meso.
Remeso.
Represo.
Reveso.
Sompeso.
Teso.

ESOS.

Quebrantahuesos.

ESCA.

Alemanesca.
Andantesca.
Arabesca.
Barbaresca.
Birlesca.
Bresca.
Corcesca.
Corchetesca.
Curesca.
Fanfarronesca.
Fresca.
Gresca.
Muesca.
* Pesca.
Picaresca.
Yesca.
Boquifresca.
Bibriesca.
Brutesca.
Burlesca.
Caballeresca.
Cancilleresca.
Cristianesca.
Chinesca.
Frailesca.
Fulleresca.
Gatesca.
Germanesca.
Gigantesca.
Gitanesca.
Godesca.
Guitarresca.
Hampesca.
Hechiceresca.
Irlandesca.
Labradoresca.
Ladronesca.
Manflotesca.
Marinesca.
Mercadantesca.
Monesca.
Pedantesca.
Pintoresca.
Plateresca.
Quijotesca.
Rufianesca.
Sardesca.
Sayalesca.
Soldadesca.
Truhanesca.
Tudesca.
Turquesca.
Villanesca.
Yesca.
Enesca.
Refresca.

ESCAN.

Enescan.
Pescan.
Refrescan.

ESCAS.

Enescas.
Pescas.
Refrescas.

ESCO.

Alemanesco.
Andantesco.
Arabesco.
Barbaresco.
Birlesco.
Cuesco.
Griesco.
Grotesco.
Parentesco.
* Refresco.
Tambesco.
Boquifresco.
Bribiesco.
Brutesco.
Burlesco.
Caballeresco.
Cancilleresco.
Cristianesco.
Chinesco.
Frailesco.
Fresco.
Fulleresco.
Gatesco.
Germanesco.
Gigantesco.
Gitanesco.
Godesco.
Guitarresco.
Hampesco.
Hechiceresco.
Irlandesco.
Labradoresco.
Ladronesco.
Manflotesco.
Marinesco.
Mercadantesco.
Monesco.
Pedantesco.
Picaresco.
Pintoresco.
Plateresco.
Quijotesco.
Rufianesco.
Sardesco.
Sayalesco.
Soldadesco.
Talonesco.
Truhanesco.
Tudesco.
Turquesco.
Villanesco.
Enesco.
Pesco.

ESCOS.

Gregüescos.

ESDE.

Desde.

ESGA.

Nesga.
Sesga.
Apesga.
Arriesga.

ESGAN.

Apesgan.
Arriesgan.

ESGAS.

Apesgas.
Arriesgas.

ESGUE.

Apesgue.
Arriesgue.

ESGUEN.

Apesguen.
Arriesguen.

ESGUES.

Apesgues.
Arriesgues.

ESGO.

Riesgo.
Sesgo.
Apesgo.
Arriesgo.

ESMA.

Cincuesma.
* Cuaresma.
Mesma.
Resma.
Sesma.

ESMAN.

Cuaresman.

ESMAS.

Cuaresmas.

ESME.

Cuaresme.

ESMEN.

Cuaresmen.

ESMES.

Cuaresmes.

ESMO.

Mesmo.
Sesmo.
Tenesmo.
Cuaresmo.

ESNA.

Alesna.
Lesna.
* Tresna.
Amesna.

ESNAN.

Amesnan.
Tresnan.

ESNAS.

Amesnas.
Tresnas.

ESNE.

Amesne.
Tresne.

ESNEN.

Amesnen.
Tresnen.

ESNES.

Amesnes.
Tresnes.

ESNO.

Fresno.
Osesno.
Amesno.
Tresno.

ESPA.

Crespa.
Encrespa.

ESPAN.

Encrespan.

ESPAS.

Encrespas.

ESPE.

Orespe.
Encrespe.

ESPEN.

Encrespen.

ESPES.

Encrespes.

ESPO.

Crespo.
* Encrespo.

ESQUE.

Desque.
Besque.
Enesque.
Pesque.
Refresque.

ESQUEN.

Enesquen.

Pesquen.
Refresquen.

ESQUES.

Enesques.
Pesques.
Refresques.

ESTA.

Aquesta.
Esta.
Almuesta.
Antepuesta.
* Apuesta.
Aresta.
Ballesta.
Cesta.
Compuesta.
Cresta.
* Cuesta.
Encuesta.
Fiesta.
Floresta.
Gallocresta.
Ginesta.
Hiniesta.
Mesta.
Orquesta.
Desapuesta.
Deshonesta.
* Funesta.
* Honesta.
Indigesta.
* Infesta.
Inhiesta.
Inmodesta.
Intempesta.
Lominhiesta.
Mampuesta.
* Manifiesta.
Modesta.
* Molesta.
Opuesta.
Adapuesta.
Depuesta.
Descompuesta.
Digesta.
Dispuesta.
* Enhiesta.
Expuesta.
Impuesta.
Indispuesta.
Interpuesta.
Pospuesta.
Prepuesta.
Repuesta.
Sobrepuesta.
Supuesta.
* Presta.
* Pretesta.
Propuesta.
* Protesta.
Puesta.
Respuesta.
* Resta.
Sesta.
Siesta.
Sobrevesta.
* Testa.
Vesta.
Traspuesta.
Atesta.
Enhiesta.
Acuesta.
Denuesta.
Recuesta.
Tuesta.
Aballesta.
Amonesta.
Apesta.
Apresta.
Arresta.
Asesta.
Contesta.
Contraresta.
Desapesta.
Desballesta.
Descresta.
Detesta.
Encesta.
Incesta.
Emballesta.
Empresta.
Retuesta.

ESTAN.

Atestan.
Enhiestan.
Manifiestan.
Acuestan.
Apuestan.
Cuestan.
Denuestan.
Recuestan.
Tuestan.
Aballestan.
Amonestan.
Apestan.
Aprestan.
Arrestan.
Asestan.
Contestan.
Contrarestan.
Desapestan.
Desballestan.
Descrestan.
Detestan.
Encestan.
Funestan.
Honestan.
Incestan.
Infestan.
Molestan.
Prestan.
Pretestan.
Protestan.
Restan.
Testan.
Emballestan.
Emprestan.
Retuestan.

ESTAS.

Atestas.
Enhiestas.
Manifiestas.
Acuestas.
Apuestas.
Cuestas.
Denuestas.
Recuestas.
Tuestas.
Aballestas.
Amonestas.
Apestas.
Aprestas.
Arrestas.
Asestas.
Contestas.
Contrarestas.
Desapestas.
Desballestas.
Descrestas.
Detestas.
Encestas.
Funestas.
Honestas.
Incestas.
Infestas.
Molestas.
Prestas.
Pretestas.
Protestas.
Restas.
Testas.
Emballestas.
Emprestas.
Retuestas.

ESTE.

Ageste.
Arcipreste.
Caballueste.
Este.
Hueste.
Lesnordeste.
Leste.
Lesueste.
Nordeste.
Norueste.
Oesnorueste.
Oeste.
Oessudoeste.
Peste.
Sobreveste.
Hueste.
Veste.
Agreste.
Celeste.
Ateste.
Enhieste.
Manifieste.
Acueste.
Apueste.
Cueste.
Denueste.
Recueste.
Tueste.
Aballeste.
Amoneste.
Apeste.
Apreste.
Arreste.
Aseste.
Conteste.
Contrareste.
Desapeste.
Desballeste.
Descreste.
Deteste.
Enceste.
Funeste.
Honeste.
Inceste.
Infeste.
Moleste.
Preste.
Preteste.
Proteste.
Reste.
Teste.
Emballeste.
Empreste.
Retueste.

ESTEN.

Atesten.
Enhiesten
Manifiesten.
Acuesten.
Apuesten.
Cuesten.
Denuesten.
Recuesten.
Tuesten.
Aballesten.
Amonesten.
Apesten.
Apresten.
Arresten.
Asesten.
Contesten.
Contraresten.
Desapesten.
Desballesten.
Descresten.
Detesten.
Encesten.
Funesten.
Honesten.
Incesten.
Infesten.
Molesten.
Presten.
Pretesten.
Protesten.
Resten.
Testen.
Emballesten.
Empresten.
Retuesten.

ESTES.

Orestes.
Atestes.
Enhiestes.
Manifiestes.
Acuestes.
Apuestes.
Cuestes.
Denuestes.
Recuestes.
Tuestes.
Aballestes.
Amonestes.
Apestes.
Aprestes.
Arrestes.
Asestes.
Contestes.
Contrarestes.
Desapestes.
Desballestes.
Descrestes.
Detestes.
Encestes.
Funestes.
Honestes.
Incestes.
Infestes.
Molestes.
Prestes.
Pretestes.
Protestes.
Restes.
Testes.
Emballestes.
Emprestes.
Retuestes.

ESTIA.

Bestia.
Inmodestia.
Modestia.
Molestia.

ESTO.

Aquesto.
Esto.
* Acuesto.
Almagesto.
Anapesto.
* Apresto.
* Arresto.
Asbesto.
Atiesto.
Cesto.
* Contesto.
* Contraresto.
* Denuesto.
Enhiesto.
Entrecuesto.
Gesto.
* Incesto.
Mesto.
Presupuesto.
* Pretesto.
* Protesto.
Puesto.
* Resto.
* Recuesto.
Sugesto.
* Testo.
Tiesto.
Bisiesto.
Desapuesto.
Deshonesto.
* Empresto.
* Funesto.
* Honesto.
Indigesto.
* Infesto.
Inhiesto.
Inmodesto.
Lominhiesto.
Mampuesto.
Modesto.
* Molesto.
* Presto.
Sesto.
Adapuesto.
Antepuesto.
* Apuesto.
Compuesto.
Depuesto.
Descompuesto.
Digesto.
Dispuesto.
* Enhiesto.
Expuesto.
Impuesto.
Indispuesto.
Interpuesto.
* Manifiesto.
Opuesto.
Pospuesto.
Prepuesto.
Propuesto.
Repuesto.
Respuesto.
Sobrepuesto.
Supuesto.
Traspuesto.
Atesto.
Cuesto.
Tuesto.
Aballesto.
Amonesto.
Apesto.
Desapesto.
Desballesto.
Descresto.
Detesto.
Encesto.
Emballesto.
Retuesto.

ESTRA.

Hiniestra.
Maestra.
Menestra.
* Muestra.
Palestra.
Siniestra.
Diestra.
Indiestra.
Nuestra.
Vuestra.
Adiestra.
Amaestra.
Cabestra.
Demuestra.
Encabestra.
Secuestra.
Desencabestra.

ESTRAN.

Adiestran.
Muestran.
Amaestran.
Cabestran.
Demuestran.
Encabestran.
Secuestran.
Desencabestran.

ESTRAS.

Adiestras.
Muestras.
Amaestras.
Cabestras.
Demuestras.
Encabestras.
Secuestras.
Desencabestras.

ESTRE.

Celestre.
Contramaestre.
Gilmaestre.
Maestre.
Trimestre.
Vaguemaestre.
Bimestre.
Campestre.
Ecuestre.
Pedestre.
Semestre.
Silvestre.
Terrestre.
Adiestre.
Muestre.
Amaestre.
Cabestre.
Demuestre.
Encabestre.
Secuestre.
Desencabestre.

ESTREN.

Adiestren.
Muestren.
Amaestren.
Cabestren.
Demuestren.
Encabestren.
Secuestren.
Desencabestren.

ESTRES.

Adiestres.
Muestres.
Amaestres.
Cabestres.
Demuestres.
Encabestres.
Secuestres.
Desencabestres.

ESTRO.

Estro.
* Cabestro.
Cestro.
Secuestro.
Diestro.
Indiestro.
Maestro.
Nuestro.
Siniestro.
Vuestro.
Ambidestro.
Adiestro.
Muestro.
Amaestro.
Demuestro.
Encabestro.
Secuestro.
Desencabestro.

ETA.

Barbeta.
Acojeta.
Acheta.
Agujeta.
Aleta.
Alcahueta.
Almadaneta.
Amaganeta.
Almadragueta.
Aloeta.
Ampolleta.
Anacoreta.
Ancheta.
Argolleta.
Arieta.
Arqueta.
Asceta.
Atleta.
Baceta.
Bacineta.
Baleta.
Bandereta.
Banqueta.
Baqueta.
Barjuleta.
Barqueta.
Barreta.
Bayeta.
Bayoneta.
Beta.
Bigorneta.
Birreta.
Biznieta.
Blanqueta.
Bodegueta.
Bofeta.
Bojeta.
Boleta.
Bragueta.
Brocheta.
Broqueta.
Bruneta.
Bujeta.
Burleta.
Caballeta.
Caceta.
Cachigordeta.
Cadeneta.
Cajeta.
Calceta.
Caleta.
Camareta.
Camiseta.
Campaneta.
Cancioneta.
Cantaleta.
Caperuceta.
Capilleta.
Careta.
Carpeta.
Carreta.
Carteta.
Cascaruleta.
Caseta.
Castañeta.
Causeta.
Cazoleta.
Cebolleta.
Cerceta.
Coleta.
Colleta.
Cometa.
Consueta.
Contratreta.
Copeta.
Coqueta.
Corbeta.
Corcoveta.
Corcheta.
Cordeta.
Corneta.
Cornupeta.
Cuarteta.
Cubeta.
Cuchareta.
Cuchufleta.
Cueta.
Cuneta.
Chabeta.
Chamarreta.
Chanceta.
Chanzoneta.
Chapeta.
Chaqueta.
Charneta.
Chofeta.
Chufleta.
Chuleta.
Despenseta.
Dieta.
Escaleta.
Escalfeta.
Escobeta.
Escofieta.
Escopeta.
Españoleta.
Espineta.
Espoleta.
Esquileta.
Estafeta.
Etiqueta.
Faceta.
Faldeta.
Floreta.
Folleta.
Forqueta.
Frasqueta.
Gabeta.
Gaceta.
Gacheta.
Gallareta.
Galleta.
Gallineta.
Gambeta.
Garceta.
Gaveta.
Gavieta.
Geta.
Gineta.
Glorieta.
Goleta.
Grieta.
Griseta.
Guindaleta.
Guirnaldeta.
Gumeneta.
Hacheta.
Hebilleta.
Historieta.
Holandeta.
Holgueta.
Horqueta.
Isleta.
Jaqueta.
Jareta.
* Jarreta.
Jergueta.
Jugarreta.
Lagareta.
Lanceta.
Lenguareta.
Lengüeta.
Libreta.
Limeta.
Lonjeta.
Loseta.
Luneta.
Lleta.
Maceta.
Madejeta.
Magueta.
Malagueta.
Maleta.
Mangueta.
Mareta.
Marjoleta.
Marqueta.
Mascareta.
Mazaneta.
Meseta.
* Meta.
Metreta.
Mocheta.
Moleta.
Molleta.
Montañeta.
Morisqueta.
Moscareta.
Mosqueta.
Muceta.
Muleta.
Narigueta.
Naveta.
Negreta.
Nevereta.
Nieta.
Niñeta.
Orcaneta.
Orejeta.
Oseta.
Palanqueta.
Paleta.
Palmeta.
Pandereta.
Papeleta.
Paradeta.
Parleta.
Pataleta.
Pateta.
Pedorreta.
Peineta.
Peseta.
Pileta.
Piqueta.
Placeta.
Plancheta.
Planeta.
Pobreta.
Poeta.
Porqueta.
Porreta.
Posteta.
Profeta.
Pulpeta.
Rabieta.
Rajeta.
Raqueta.
Rebiznieta.
Receta.
Regleta.
Retreta.
Ropeta.
Roqueta.
Roseta.
Rubeta.
Ruqueta.
Ruleta.
Saeta.
Saleta.
Salsereta.
Sardineta.
Sargueta.
Sarrieta.
Secreta.
Semipoeta.
Servilleta.
Seta.
Silleta.
Soleta.
Tableta.
Taceta.
Tarjeta.
Tataranieta.
Tejoleta.
Teleta.
Teta.
Tijereta.
Tireta.
Toalleta.
Tralleta.
Trasbisnieta
Trasnieta.
Treta.
Trompeta.
Trujaleta.
Uñeta.
Vaqueta.
Vareta.
Veleta.
Vergueta.
Verrugueta.
Veta.
Vigueta.
Villeta.
Viñeta.
Violeta.
Voltereta.
Volteta.
Zapateta.
Zarceta.
Zeta.
Asueta.
* Completa.
* Concreta.
Deleta.
Discreta.
Eleta.
Escueta.
Excreta.
Incompleta.
Indiscreta.
Inquieta.
Mansueta.
Neta.
Obsoleta.
Pizpereta.
Prieta.
* Quieta.
Recoleta.
Regordeta.
Repleta.
Rojeta.
Aprieta.
Adieta.
Aquieta.
Ateta.
Calafeta.
Decreta.
Desaprieta.
Desbarreta.
Desgolleta.
Desjarreta.
Desteta.
Embroqueta.
Encoheta.
Encopeta.
Encorcheta.
Enchancleta.
Escopeta.
Espeta.
Excreta.
Fleta.
Inquieta.
Interpreta.
Jeta.
Objeta.
Peta.
Receta.
Respeta.
Reta.
Sujeta.
Topeta.
Vegeta.
Acometa.
Arremeta.
Cometa.
Competa.
Comprometa.
Prometa.
Someta.
Engolleta.
Aceta.
Encasqueta.
Entrometa.

ETAN.

Aprietan.
Adietan.
Aquietan.
Atetan.
Calafetan.
Completan.
Concretan.
Decretan.
Desaprietan.
Desbarretan.
Desgolletan.
Desjarretan.
Destetan.
Embroquetan.
Encohetan.
Encopetan.
Encorchetan.
Enchancletan.
Escopetan.
Espetan.
Excretan.
Fletan.
Inquietan.
Interpretan.
Jetan.
Objetan.
Petan.
Recetan.
Respetan.
Retan.
Secretan.
Sujetan.
Topetan.
Vegetan.
Acometan.
Arremetan.
Cometan.
Competan.
Comprometan.
Metan.
Prometan.
Sometan.
Engolletan.
Quietan.
Acetan.
Jarretan.
Encasquetan.
Entrometan.

ETAS.

Cachetas.
Aprietas.
Adietas.
Aquietas.
Atetas.
Completas.
Concretas.
Decretas.
Desaprietas.
Desbarretas.
Desgolletas.
Desjarretas.
Destetas.
Embroquetas.
Encasquetas.
Encohetas.
Encopetas.
Encorchetas.
Enchancletas.
Escopetas.
Espetas.
Excretas.
Fletas.
Inquietas.
Interpretas.
Jetas.
Objetas.
Petas.
Recetas.
Respetas.
Retas.
Secretas.
Sujetas.
Topetas.
Vegetas.
Acometas.
Arremetas.
Cometas.

Competas.
Comprometas.
Metas.
Prometas.
Sometas.
Engolletas.
Calafetas.
Quietas.
Acetas.
Jarretas.
Entrometas.

ETE.

Tentebonete.
Abete.
Ajete.
Alcahuete.
Alfangete.
Alfilete.
Almariete.
Almete.
Aluquete.
Anillete.
Arbolete.
Arcabucete.
Ariete.
Artalete.
Asperete.
Atabalete.
Bacinete.
Bajete.
Banquete.
Barquete.
Barrete.
Barrilete.
Bervete.
Besuguete.
Bicoquete.
Billete.
Birrete.
Blanchete.
Blanquete.
Bocelete.
Bonete.
Boquete.
Bosquete.
Brasilete.
Brazalete.
Brete.
Brevete.
Broquelete.
Brunete.
Buchete.
Bufete.
Caballerete.
Caballete.
Cachete.
Cadete.
Calvete.
Camelete.
Canalete.
Cañivete.
Capacete.
Carrete.
Casquete.
Castillete.
Clarinete.
Clavete.
Cohete.
Cojinete.
Copanete.
Copete.
Corchete.
Cornete.
Coselete.
Cuadrete.
Cubichete.
Cubilete.
Cuñete.
Chaplete.
Chaquete.
Chiflete.
Chisquete.
* Desjarrete.
* Destete.
Doblete.
Dominguete.
Droguete.
Escandelarete.
Escrupulete.
Escuderete.
Escudete.
Esgambete.
Espaldarcete.
Estameñete.
Falconete.
Falsete.
Ferrete.
Filete.
* Flete.
Florete.
Francalete.
Fustete.
Gabinete.
Gafete.
Galancete.
Galconcete.
Gallardete.
Gaudete.
Ginete.
Giraldete.
Gocete.
Gollete.
Gonete.
Gorrete.
Grillete.
Grumete.
Guantelete.
Guimbalete.
Herpete.
Herrete.
Hidalguete.
Hilete.
Inglete.
Jabonete.
Jamete.
Jarrete.
Jiquilete.
Jovenete.
Juanete.
Juguete.
Librete.
Lugarete.
Luquete.
Machete.
Machinete.
Madrigalete.
Mancebete.
Mandilete.
Mantelete.
Marbete.
Martinete.
Matasiete.
Meloncete.
Membrete.
Minuete.
Moflete.
Molinete.
Mollete.
Moquete.
Morterete.
Mosquete.
Motete.
Mozalbete.
Ojete.
Panderete.
Pañete.
Paquete.
Pebete.
Pelete.
Pernete.
Perroquete.
Picolete.
Pinabete.
Piquete.
Pistolete.
Planchete.
Puñete.
Quiete.
Quinete.
Rabanete.
Ramillete.
Rampiñete.
Realete.
Rehilete.
Remoquete.
Repiquete.
Retrete.
Ribete.
Rodete.
Roete.
Rojete.
Rollete.
Roquete.
Rosquete.
Rufiancete.
Saborete.
Sacanete.
Sainete.
Salmonete.
Saloncete.
Sanchete.
Saquete.
Saraguete.
Sayalete.
Sayete.
Sequete.
Sete.
Sombrerete.
Sonsonete.
Sorbete.
Sulfonete.
Tabardete.
Taburete.
Tafilete.
Tamborete.
Tamborilete.
Tapete.
Templete.
Tendalete.
Tenderete.
Tolete.
Tonelete.
Torete.
Trabuquete.
Tragacete.
Tranchete.
Trapacete.
Trinchete.
Trinquete.
Agrete.
Cachigordete.
Clarete.
Doblete.
Menorete.
Pobrete.
Redondete.
Regordete.
Siete.
Terete.
Vegete.
Velete.
Verdete.
Versete.
Villancete.
Xubuete.
Zaguanete.
Zarzaganete.
Zoquete.
Apriete.
Adiete.
Aquiete.
Atete.
Calafete.
Complete.
Concrete.
Decrete.
Desapriete.
Desbarrete.
Desgollete.
Desjarrete.
Destete.
Embroquete.
Encasquete.
Encohete.
Encopete.
Encorchete.
Enchanclete.
Escopete.
Espete.
Excrete.
Inquiete.
Interprete.
Jete.
Objete.
Pete.
Recete.
Respete.
Rete.
Secrete.
Sujete.
Topete.
Vegete.
Acomete.
Arremete.
Comete.
Compete.
Compromete.
Mete.
Promete.
Somete.
Engollete.
Quiete.
Acete.
Jarrete.
Entromete.

ETEN.

Aprieten.
Adieten.
Aquieten.
Ateten.
Calafeten.
Completen.
Concreten.
Decreten.
Desaprieten.
Desbarreten.
Desgolleten.
Desjarreten.
Desteten.
Embroqueten.
Encoheten.
Encopeten.
Encorcheten.
Enchancleten.
Escopeten.
Espeten.
Excreten.
Fleten.
Inquieten.
Interpreten.
Jeten.
Objeten.
Peten.
Receten.
Respeten.
Reten.
Secreten.
Sujeten.
Topeten.
Vegeten.
Acometen.
Arremeten.
Cometen.
Competen.
Comprometen.
Meten.
Prometen.
Someten.
Engolleten.
Encasqueten.
Quieten.
Aceten.
Jarreten.
Entrometen.

ETES.

Aprietes.
Adietes.
Aquietes.
Atetes.
Calafetes.
Completes.
Concretes.
Decretes.
Desaprietes.
Desbarretes.
Desgolletes.
Desjarretes.
Destetes.
Embroquetes.
Encasquetes.
Encohetes.
Interpretes.
Jetes.
Objetes.
Petes.
Recetes.
Respetes.
Retes.
Secretes.
Sujetes.
Topetes.
Vegetes.
Acometes.
Arremetes.
Cometes.
Competes.
Comprometes.
Metes.
Prometes.
Sometes.
Engolletes.
Quietes.
Acetes.
Jarretes.
Entrometes.
Encopetes.
Encorchetes.
Enchancletes.
Escopetes.
Espetes.
Excretes.
Fletes.
Inquietes.

ÉTIS.

Cétis.
Betis.

ETO.

Abeto.
Acarreto.
Aleto.
Alfabeto.
Amuleto.
Antiteto.
* Aprieto.
Balsopeto.
Biznieto.
Buleto.
Coleto.
Concreto.
Cuarteto.
Cubeto.
* Decreto.
* Desteto.
Dueto.
Epiteto.
* Espeto.
Esqueleto.
Falsopeto.
Farseto.
Fazoleto.
Folleto.
Gambeto.
Halieto.
* Jeto.
Lazareto.
Magueto.
Mamotreto.
Marjoleto.
Mayeto.
Muleto.
Nieto.
* Objeto.
Paleto.
Parapeto.
* Peto.
Pobreto.
Quinteto.
Rebiznieto.
Refoseto.
* Respeto.
* Reto.
Sesteto.
Soneto.
Tanaceto.
Tataraneto.
Terceto.
Trasbisnieto.
Trasnieto.
Varasceto.
Vericueto.
Veto.
Zarceto.
* Aceto.
Arisprieto.
Asueto.
Careto.
Completo.
Consueto.
* Deleto.
Discreto.
Eleto.
Escueto.
* Excreto.
Faceto.
Incompleto.
Indiscreto.
* Inquieto.
Mansueto.
Neto.
Obsoleto.
Prieto.
* Quieto.
Recoleto.
Repleto.
Rojeto.
* Secreto.
* Sujeto.
Adieto.
Aquieto.
Ateto.
Calafeto.
Completo.
Concreto.
Desaprieto.
Desbarreto.
Desgolleto.
Desjarreto.
Embroqueto.
Encasqueto.
Encoheto.
Encopeto.
Encorcheto.
Enchancleto.
Escopeto.
Fleto.
Interpreto.
Receto.
Topeto.
Vegeto.
Acometo.
Arremeto.
Cometo.
Completo.
Comprometo.
Meto.
Prometo.
Someto.
Engolleto.
Jarreto.
Entrometo.

ETUA.

Perpetua.

ETUO.

Perpetuo.

ETRA.

Acolcetra.
Cetra.
* Impetra.
Letra.
Petimetra.
Petra.
Tetra.
Uretra.
Encalletra.
Enhetra.
Penetra.
Perpetra.
Desenhetra.

ETRAN.

Encalletran.
Enhetran.
Impetran.
Penetran.
Perpetran.
Desenhetran.

ETRAS.

Encalletras.
Enhetras.
Impetras.
Penetras.
Perpetras.
Desenhetras.

ETRE.

Acetre.
Caletre.
Petimetre.
Encalletre.
Enhetre.
Impetre.
Penetre.
Perpetre.
Desenhetre.

ETREN.

Encalletren.
Enhetren.
Impetren.
Penetren.
Perpetren.
Desenhetren.

ETRES.

Encalletres.
Enhetres.
Impetres.
Penetres.
Perpetres.
Desenhetres.

ETRIA.

Aletria.
Hetria.

ETRO.

Cetro.
Empetro.
Metro.
Nietro.
Parametro.
Tetro.
Encalletro.
Enhetro.
Impetro.
Penetro.
Perpetro.
Desenhetro.

EVA — B.

Annuteba.
Breva.
Cablieva.
Cubeba.
Cueva.
Esteva.
Eva.
Falleva.
Gleba.
Greba.
* Hueva.
* Leva.
Lieva.
Manceba.
* Manlieva.
Nueva.
Picacureba.
* Prueba.
Coeva.
Longeva.
Primeva.
Reprueba.
Encueva.
Promueva.
Remueva.
Renueva.
Abreva.
Ceba.
Eleva.
Enseba.
Entreva.
Nieva.
Llueva.
Lleva.
Manleva.
Manlieva.
Releva.
Subleva.
Atreva.
Beba.
Conmueva.
Deba.
Embeba.
Amanceba.
Desbreva.

EVAN — B.

Encuevan.
Muevan.
Renuevan.
Prueban.
Abrevan.
Ceban.
Elevan.
Enseban.
Entrevan.
Huevan.
Levan.
Llevan.
Manlevan.
Manlievan.
Relevan.
Sublevan.
Atrevan.
Beban.
Conmuevan.
Deban.
Embeban.
Amanceban.
Desbrevan.
Nievan.
Lluevan.
Promuevan.
Remuevan.
Reprueban.

EVAS — B.

Encuevas.
Pruebas.
Renuevas.
Abrevas.
Cebas.
Elevas.
Ensebas.
Entrevas.
Huevas.
Levas.
Llevas.
Manlevas.
Manlievas.
Relevas.
Sublevas.
Atrevas.
Bebas.
Conmuevas.
Debas.
Embebas.
Amancebas.
Desbrevas.
Muevas.
Promuevas.
Remuevas.
Repruebas.

EVE — B.

Aguanieve.
Aguzanieve.
Almancebe.
Almocrebe.
Breve.
* Engebe.
Jebe.
* Manlieve.
* Nieve.
Parasceve.
Plebe.
Aleve.
* Leve.
Nueve.
Relieve.
Sebe.
Semibreve.
Encueve.
Pruebe.
Renueve.
Abreve.
Cebe.
Eleve.
Ensebe.
Entreve.
Hueve.
Lleve.
Manleve.
Releve.
Subleve.
Atreve.
Bebe.
Conmueve.
Debe.
Embebe.
Amancebe.
Desbreve.
Mueve.
Promueve.
Remueve.
Repruebe.
Llueve.

EVEN — B.

Encueven.
Mueven.
Renueven.
Prueben.
Abreven.
Ceben.
Eleven.
Enseben.
Entreven.
Hueven.
Leven.
Lleven.
Manleven.
Manlieven.
Releven.
Subleven.
Atreven.
Beben.
Conmueven.
Deben.
Embeben.
Amanceben.
Desbreven.
Promueven.
Remueven.
Reprueben.
Llueven.
Engeben.

EVES—B.

Jueves.
Encueves.
Pruebes.
Renueves.
Abreves.
Cebes.
Eleves.
Ensebes.
Entreves.
Hueves.
Leves.
Lleves.
Manleves.
Manlieves.
Releves.
Subleves.
Atreves.
Bebes.
Conmueves.
Debes.
Embebes.
Amancebes.
Desbreves.
Mueves.
Promueves.
Remueves.
Repruebes.
Engebes.

EVO—B.

Alevo.
* Cebo.
Evo.
Febo.
Huevo.
Mancebo.
* Relevo.
* Renuevo.
Sebo.
Coevo.
Longevo.
Nuevo.
Primevo.
Encuevo.
Pruebo.
Abrevo.
Elevo.
Ensebo.
Entrevo.
Levo.
Llevo.
Manlevo.
Manlievo.
Relevo.
Sublevo.
Atrevo.
Bebo.
Conmuevo.
Debo.
Embebo.
Amancebo.
Desbrevo.
Muevo.
Promuevo.
Remuevo.
Repruebo.
Engebo.

EVOS.

Papahuevos.

EXA.

* Anexa.
Conexa.
Convexa.
Inconexa.

EXAN.

Anexan.

EXAS.

Anexas.

EXE.

Anexe.

EXEN.

Anexen.

EXES.

Anexes.

EXIUS.

Arquilexius.

EXO.

Amplexo.
* Anexo.
Complexo.
Conexo.
Convexo.
Inconexo.
Nexo.
Sexo.

EYA.

Caleya.
Crisopeya.
Epiqueya.
Epopeya.
Meya.
Onomatopeya.
Tarpeya.
Prosopopeya.
Plebeya.
Teya.
Aplebeya.

EYAN.

Aplebeyan.

EYAS.

Aplebeyas.

EYE.

Aplebeye.

EYEN.

Aplebeyen.

EYES.

Aplebeyes.

EYO.

Creyo.
Epiceyo.
Plebeyo.
Teyo.
Pompeyo.
Leguleyo.
Proculeyo.
Apuleyo.
Petreyo.
Aplebeyo.

EZA.

Aboleza.
Afreza.
Agreza.
Agudeza.
Alboeza.
Alegreza.
Alfereza.
Almeza.
Almueza.
Alteza.
Altiveza.
Amarilleza.
Ancheza.
Apteza.
Ardideza.
Aspereza.
Aveneuteza.
Avilanteza.
Avinenteza.
Bajeza.
Belleza.
Blandeza.
Boteza.
Braveza.
Breveza.
Bruteza.
Cabeza.
Caleza.
Calveza.
Careza.
Cereza.
Certeza
Cerveza.
Clareza.
Combleza.
Comunaleza.
Contenteza.
Corteza.
Craseza.
Crudeza.
Crueleza.
Crueza.
Delgadeza.
Delicadeza.
Derecheza.
Desigualeza.
Desperteza.
Destreza.
Domestiqueza.
Dulceza.
Dureza.
Enatieza.
Egualeza.
Endereza.
Entereza.
Esbelteza.
Escaseza.
Escureza.
Espeseza.
Esquiveza.
Estrecheza.
Extrañeza.
Feeza.
Fiereza.
Fijeza.
Fineza.
Firmeza.
Flaqueza.
Fondeza.
Fortaleza.
Franqueza.
Frieza.
Frialeza.
Freza.
Garganteza.
Garrideza.
Gentileza.
Gordeza.
Grandeza.
Graseza.
Graveza.
Groseza.
Guapeza.
Guindaleza.
Hortaleza.
Igualeza.
Ilustreza.
Impureza.
Incerteza.
Languideza.
Largueza.
Lenteza.
Ligereza.
Limpieza.
Lindeza.
Livianeza.
Longueza.
Llaneza.
Lleneza.
Madureza.
Magreza.
Maleza.
Manseza.
Medianeza.
Molleza.
Naturaleza.
Nobleza.
Nueza.
Orgulleza.
Pequeñeza.
Pereza.
Pieza.
Pobreza.
Poqueza.
Presteza.
Prodigaleza.
Proeza.
Pronteza.
Pulideza.
Pureza.
Raleza.
Rareza.
Realeza.
Reveza.
Redondeza.
Riqueza.
Rojeza.
Rudeza.
Rustiqueza.
Sabieza.
Sencilleza.
Señaleza.
Simpleza.
Sutileza.
Terneza.
Terqueza.
Terribleza.
Tibieza.
Torpeza.
Treza.
Tristeza.
Turbieza.
Ufaneza.
Vileza.
Viveza.
Albañeza.
Empieza.
Tropieza.
Cueza.
Adereza.
Arraeza.
Ateza.
Aveza.
Bosteza.
Descabeza.
Descorteza.
Despeza.
Empereza.
Encabeza.
Endereza.
Enjaeza.
Rebeza.
Malveza.
Rafeza.
Reveza.
Reza.
Empieza.
Escueza.
Meza.
Raeza.
Aceza.
Recueza.
Despereza.
Desempereza.

EZAN.

Empiezan.
Tropiezan.
Cuezan.
Aderezan.
Arraezan.
Atezan.
Avezan.
Bostezan.
Descabezan.
Descortezan.
Despezan.
Emperezan.
Encabezan.
Enderezan.
Enjaezan.
Frezan.
Malvezan.
Rafezan.
Revezan.
Rezan.
Empiezan.
Escuezan.
Mezan.
Rahezan.
Acezan.
Recuezan.
Desperezan.
Desemperezan.

EZAS.

Empiezas.
Tropiezas.
Cuezas.
Aderezas.
Arraezas.
Atezas.
Avezas.
Bostezas.
Descabezas.
Descortezas.
Despezas.
Emperezas.
Encabezas.
Enderezas.
Enjaezas.
Frezas.
Malvezas.
Rafezas.
Revezas.
Rezas.
Empiezas.
Escuezas.
Mezas.
Raezas.
Acezas.
Recuezas.
Desperezas.
Desemperezas.

EZO.

Acezo.
*Aderezo.
Almezo.
Arrapiezo.
Belhezo.
Bezo.
Blezo.
*Bostezo.
Brezo.
Cabezo.
Cerezo.
Comblezo.
Combluezo.
*Cuezo.
*Desperezo.
*Despezo.
Despiezo.
*Empiezo.
*Enderezo.
*Esperezo.
Estremezo.
Pescuezo.
*Revezo.
*Rezo.
Robezo.
*Tropiezo.
Vezo.
Empiezo.
Arraezo.
Atezo.
Avezo.
Descabezo.
Descortezo.
Emperezo.
Encabezo.
Enjaezo.
Frezo.
Malvezo.
Rafezo.
Empezo.
Escuezo.
Mezo.
Rahezo.
Acezo.
Recuezo.
Desperezo.
Desemperezo.

EZCA.

Abastezca.
Ablandezca.
Aborrezca.
Acaezca.
Acontezca.
Acrezca.
Adolezca.
Adormezca.
Agradezca.
Agravezca.
Almezca.
Amanezca.
Amarillezca.
Amollezca.
Anochezca.
Aparezca.
Apetezca.
Aprovezca.
Arbolezca.
Arezca.
Atordezca.
Bermejezca.
Blanquezca
Calezca.
Carezca.
Clarezca.
Coliquezca.
Comparezca.
Convalezca.
Crezca.
Denegrezca.
Dentezca.
Desabastezca.
Desfallezca.
Desvanezca.
Desentollezca.
Embarbezca.
Embarnezca.
Embastezca.
Embebezca.
Embellezca.
Embermejezca.
Emblanquezca.
Embebezca.
Embravezca.
Empavorezca.
Emplastezca.
Emplumezca.
Empobrezca.
Enardezca.
Encalvezca.
Encallezca.
Encandezca.
Encanezca.
Encarnezca.
Encarezca.
Encorezca.
Encrudezca.
Endentezca.
Endurezca.
Enfervorezca.
Enflaquezca.
Enfortezca.
Enfurezca.
Engatezca.
Engrandezca.
Enloquezca.
Enlustrezca.
Enmagrezca.
Enmocezca.
Enmohezca.
Enmollezca.
Enmudezca.
Ennegrezca.
Ennoblezca.
Ennudezca.
Enrarezca.
Enriquezca.
Enrojezca.
Enronquezca.
Enrudezca.
Enruinezca.
Ensandezca.
Ensarnezca.
Ensoberbezca.
Ensordezca.
Entallezca.
Entenebrezca.
Enternezca.
Entestezca.
Entontezca
Entorpezca.
Entristezca.
Entullezca.
Entumezca.
Envanezca.
Envejezca.
Enverdezca.
Envilezca.
Enzurdezca.
Escandezca.
Escarnezca.
Esclarezca.
Establezca.
Estremezca.
Fallezca.
Favorezca.
Fenezca.
Florezca.
Fornezca.
Fortalezca.
Fulgezca.
Guarezca.
Guarnezca.
Humedezca.
Lobreguezca.
Lozanezca.
Merezca.
Obedezca.
Obscurezca.
Ofrezca.
Padezca.
Parezca.
Perezca.
Permanezca.
Pertenezca.
Pimpollezca.
Prevalezca.
Reblandezca.
Reconvalezca.
Reflorezca.
Rejuvenezca.
Remanezca.
Resplandezca.
Restablezca.
Retallezca.
Retoñezca.
Revejezca.
Reverdezca.
Tallezca.
Terrezca.
Verdezca.
Amortezca.
Comalezca.
Enaltezca.
Entigrezca.
Engrumezca.
Lentezca.
Ofrezca.
Canezca.
Descrezca.
Mohezca.
Negrezca.
Orezca.
Podrezca.
Recrezca.
Remezca.
Aclarezca.
Compadezca.
Descaezca.
Desguarnezca.
Desmerezca.
Emblandezca.
Embrutezca.
Relentezca.
Robustezca.
Desagradezca.
Desaparezca.
Desembravezca.
Desfavorezca.
Desobedezca.

EZCAN.

Abastezcan.
Ablandezcan.
Aborrezcan.
Acontezcan.
Acrezcan.
Adolezcan.
Adormezcan.
Agradezcan.
Agravezcan.
Almezcan.
Amarillezcan.
Amollezcan.
Aparezcan.
Apetezcan.
Aprovezcan.
Arbolezcan.
Arezcan.
Atordezcan.
Bermejezcan.
Blanquezcan.
Calezcan.
Carezcan.
Clarezcan.
Coliquezcan.
Comparezcan.
Convalezcan.
Crezcan.
Denegrezcan.
Dentezcan.
Desabastezcan.
Desfallezcan.
Desvanezcan.
Desentollezcan.
Embarbezcan.
Embarnezcan.
Embastezcan.
Embebezcan.
Embellezcan.
Embermejezcan.
Emblanquezcan.
Embobezcan.
Embravezcan.
Empavorezcan.
Emplastezcan.
Emplumezcan.
Empobrezcan.
Enardezcan.
Encalvezcan.
Encallezcan.
Encandezcan.
Encanezcan.
Encarnezcan.
Encarezcan.
Encorezcan.
Encrudezcan.
Endentezcan.
Endurezcan.
Enfervorezcan.
Enflaquezcan.
Enfortezcan.
Enfurezcan.
Engafezcan.
Engrandezcan.
Enloquezcan.
Enlustrezcan.
Enmagrezcan.
Enmocezcan.
Enmohezcan.
Enmollezcan.
Enmudezcan.
Ennegrezcan.
Ennoblezcan.
Ennudezcan.
Enrarezcan.
Enriquezcan.
Enrojezcan.
Enronquezcan.
Enrudezcan.
Enruinezcan.
Ensandezcan.
Ensarnezcan.
Ensoberbezcan.
Ensordezcan.
Entallezcan.
Entenebrezcan.
Enternezcan.
Entestezcan.
Entontezcan.
Entorpezcan.
Entristezcan.
Entullezcan.
Entumezcan.
Envanezcan.
Envejezcan.
Enverdezcan.
Envilezcan.
Enzurdezcan.
Escandezcan.
Escarnezcan.
Esclarezcan.
Establezcan.
Estremezcan.
Fallezcan.
Favorezcan.
Fenezcan.
Florezcan.
Fornezcan.
Fortalezcan.
Fulgezcan.
Guarezcan.
Guarnezcan.
Humedezcan.
Lobreguezcan.
Lozanezcan.
Merezcan.
Obedezcan.
Obscurezcan.
Ofrezcan.
Padezcan.
Parezcan.
Perezcan.
Permanezcan.
Pertenezcan.
Pimpollezcan.
Prevalezcan.
Reblandezcan.
Reconvalezcan.
Reflorezcan.
Rejuvenezcan.
Remanezcan.
Resplandezcan.
Restablezcan.
Retallezcan.
Retoñezcan.
Revejezcan.
Reverdezcan.
Tollezcan.
Terrezcan.
Verdezcan.
Amortezcan.
Comalezcan.
Enaltezcan.
Entigrezcan.
Engrumezcan.
Lentezcan.
Acaezcan.
Amanezcan.
Anochezcan.
Canezcan.
Descrezcan.
Mohezcan.
Negrezcan.
Orezcan.
Podrezcan.
Recrezcan.
Remezcan.
Aclarezcan.
Compadezcan.
Descaezcan.
Desguarnezcan.
Desmerezcan.
Emblandezcan.
Embrutezcan.
Relentezcan.
Robustezcan.
Desagradezcan.
Desaparezcan.
Desembravezcan.
Desfavorezcan.
Desobedezcan.

EZCAS.

Abastezcas.
Ablandezcas.
Aborrezcas.
Acontezcas.
Acrezcas.
Adolezcas.
Adormezcas.
Agradezcas.
Agravezcas.
Almezcas.
Amanezcas.
Amarillezcas.
Amollezcas.
Anochezcas.
Aparezcas.
Apetezcas.
Aprovezcas.
Arbolezcas.
Arezcas.
Atordezcas.
Bermejezcas.
Blanquezcas.
Calezcas.
Carezcas.
Clarezcas.
Coliquezcas.
Comparezcas.
Convalezcas.
Crezcas.
Denegrezcas.
Dentezcas.
Desabastezcas.
Desfallezcas.
Desvanezcas.
Desentollezcas.
Embarbezcas.
Embarnezcas.
Embastezcas.
Embebezcas.
Embellezcas.
Embermejezcas.
Emblanquezcas
Embobezcas.
Embravezcas.
Empavorezcas.
Emplastezcas.
Emplumezcas.
Empobrezcas.
Enardezcas.
Encalvezcas.
Encallezcas.
Encandezcas.
Encanezcas.
Encarnezcas.
Encarezcas.
Encorezcas.
Encrudezcas.
Endentezcas.
Endurezcas.
Enfervorezcas.
Enflaquezcas.
Enfortezcas.
Enfurezcas.
Engafezcas.
Engradezcas.
Enloquezcas.
Enlustrezcas.
Enmagrezcas.
Enmocezcas.
Enmohezcas.
Enmollezcas.
Enmudezcas.
Ennegrezcas.
Ennoblezcas.
Ennudezcas.
Enrarezcas.
Enriquezcas.
Enrojezcas.
Enronquezcas.
Enrudezcas.
Enruinezcas.
Ensandezcas.
Ensarnezcas.
Ensoberbezcas.
Ensordezcas.
Entallezcas.
Entenebrezcas.
Enternezcas.
Entestezcas.
Entontezcas.
Entorpezcas.
Entristezcas.
Entullezcas.
Entumezcas.
Envanezcas.
Envejezcas.
Enverdezcas.
Envilezcas.
Enzurdezcas.
Escandezcas.
Escarnezcas.
Esclarezcas.
Establezcas.
Estremezcas.
Fallezcas.
Favorezcas.
Fenezcas.
Florezcas.
Fornezcas.
Fortalezcas.
Fulgezcas.
Guarezcas.
Guarnezcas.
Humedezcas.
Lobreguezcas.
Lozanezcas.
Merezcas.
Obedezcas.
Obscurezcas.
Ofrezcas.
Padezcas.
Parezcas.
Perezcas.
Permanezcas.
Pertenezcas.
Pimpollezcas.
Prevallezcas.
Reblandezcas.
Reconvalezcas.
Reflorezcas.
Rejuvenezcas.
Remanezcas.
Resplandezcas.
Restablezcas.
Retallezcas.
Retoñezcas.
Revejezcas.
Reverdezcas.
Tallezcas.
Terrezcas.
Verdezcas.
Amortezcas.
Comalezcas.
Enaltezcas.
Entigrezcas.
Engrumezcas.
Lentezcas.
Acaezcas.
Canezcas.
Descrezcas.
Mohezcas.
Negrezcas.
Orezcas.
Podrezcas.
Recrezcas.
Remanezcas.
Aclarezcas.
Compadezcas.
Descaezcas.
Desguarnezcas.
Desmerezcas.
Emblandezcas.
Embrutezcas.
Relentezcas.
Robustezcas.
Desagradezcas.
Desaparezcas.
Desembravezcas.
Desfavorezcas.
Desobedezcas.

EZCO.

Abastezco.
Ablandezco.
Aborrezco.
Acrezco.
Adolezco.
Adormezco.
Agradezco.
Agravezco.
Almezco.
Amanezco.
Amarillezco
Amollezco.
Anochezco.
Aparezco.
Apetezco.
Aprovezco.
Arbolezco.
Arezco.
Atordezco.
Bermejezco.
Blanquezco.
Calezco.
Carezco,
Clarezco.
Coliquezco.
Comparezco.
Convalezco.
Crezco.
Denegrezco.
Dentezco.
Desabastezco.
Desfallezco.
Desvanezco.
Desentollezco.
Embarbezco.
Embarnezco.
Embastezco.
Embebezco.
Embellezco.
Embermejezco.
Emblanquezco.
Embobezco.
Embravezco.
Empavorezco.
Emplastezco.
Emplumezco.
Empobrezco.
Enardezco.
Encalvezco.
Encallezco.
Encandezco.
Encanezco.
Encarnezco.
Encarezco.
Encorezco.
Encrudezco.
Endentezco.
Endurezco.
Enfervorezco.
Enflaquezco.
Enfortezco.
Enfurezco.
Engafezco.
Engrandezco.
Enloquezco.
Enlustrezco.
Enmagrezco.
Enmocezco.
Enmohezco.
Enmollezco.
Enmudezco.
Ennegrezco
Ennoblezco.
Ennudezco.
Enrarezco.
Enriquezco.
Enrojezco.
Enronquezco.
Enrudezco.
Enruinezco.
Ensandezco.
Ensarnezco.
Ensoberbezco.
Ensordezco.
Entallezco.
Entenebrezco.
Enternezco.
Entestezco.
Entontezco.
Entorpezco.
Entristezco.
Entullezco.
Entumezco.
Envanezco.
Envejezco.
Enverdezco.
Envilezco.
Enzurdezco.
Escandezco.
Escarnezco.
Esclarezco.
Establezco.
Estremezco
Fallezco.

Favorezco.
Fenezco.
Florezco.
Fornezco.
Fortalezco.
Fulgezco.
Guarezco.
Guarnezco.
Humedezco.
Lobreguezco.
Lozanezco.
Merezco.
Obedezco.
Obscurezco.
Ofrezco.
Padezco.
Parezco.
Perezco.
Permanezco.
Pertenezco.
Pimpollezco.
Prevalezco.
Reblandezco.
Reconvalezco.
Reflorezco.
Rejuvenezco.
Remanezco.
Resplandezco.
Restablezco.
Retallezco.
Retoñezco.
Reverdezco.
Revejezco.
Tallezco.
Terrezco.
Verdezco.
Amortezco.
Comalezco.
Enaltezco.
Entigrezco.
Engrumezco.
Lentezco.
Canezco.
Descrezco.
Mohezco.
Negrezco.
Orezco.
Podrezco.
Recrezco.
Remezco.
Aclarezco.
Compadezco.
Descaezco.
Desguarnezco.
Desmerezco.
Emblandezco.
Embrutezco.
Relentezco.
Robustezco.
Desagradezco.
Desaparezco.
Desembravezco.
Desfavorezco.
Desobedezco.

EZCLA.

Mezcla.

EZCLAN.

Mezclan.

EZCLAS.

Mezclas.

EZCLE.

Mezcle.

EZCLEN.

Mezclen.

EZCLES.

Mezcles.

EZCLO.

Mezclo.

EZDA.

Lezda.

EZGO.

Piezgo.
Yezgo.

EZMA.

Diezma.

EZMAN.

Diezman.

EZMAS.

Diezmas.

EZME.

Diezme.

EZMEN.

Diezmen.

EZMES.

Diezmes.

EZMO.

* Diezmo.
Rediezmo.

EZNA.

Lagartezna.
Lechetrezna.
Pitezna.
Vivorezna.
Delezna.
Ezcuezna.

EZNAN.

Deleznan.
Ezcueznan.

EZNAS.

Deleznas.
Ezcueznas.

EZNE.

Delezne
Ezcuezne.

EZNEN.

Deleznen.
Ezcueznen.

EZNES.

Deleznes.
Ezcueznes.

EZNO.

* Ezcuezno.
Gamezno.
Lobezno.
Perrezno.
Rezno.
Rodezno.
Rufezno.
Torrezno.
Vivorezno.
Delezno.

ÍA.

Todavía.
Mía.
Abadía.
Abacería.
Abandería.
Abogacía.
Abreviaduría.
Acedía.
Aceitería.
Acemilería.
Acendría.
Acrotería.
Adenología.
Adobería.
Agonía.
Agorería.
Aguardentería.
Agujetería.
Alaria.
Albañería.
Albañilería.
Albaquía.
Albardanería.
Albardanía.
Albardería.
Albarranía.
Albeitería.
Alberguería.
Albornía.
Alboronía.
Alcaicería.
Alcahuetería.
Alcaidía.
Alcaldía.
Alcallería.
Alcamonía.
Alcancía.
Alcandía.
Alcotonía.
Aldabía.
Alegoría.
Alegría.
Alectoria.
Alevosía.
Alfadía.
Alfajía.
Alfarería.
Alfayatería.
Alfarjía.
Alferecía.
Algarabía.
Algecería.
Almacería.
Almejía.
Almirantía.
Almofía.
Almogavaría.
Almogavería.
Almoronía.
Almotacenía.
Almotazanía.
Alojería.
Alparcería.
Alpargatería.
Alquería.
Altanería.
Altimetría.
Altismetría.
Ambrosía.
Amnistía.
Analogía.
Anarquía.
Anatomía.
Ancianía.
Ancorería.
Andalucía.
Anfibología.
Anomalía.
Ansarería.
Antesacristía.
Antilogía.
Antipatía.
Aparcería.
Apatía.
Aplacentería.
Apología.
Apoplejía.
Apostasía.
Apostía.
Arabia.
Arcabucería.
Ardentía.
Argentería.
Argullía.
Arlotería.
Armadía.
Armería.
Armonía.
Arpía.
Arquería.
Arriería.
Arropía.
Arrufadía.
Arrugía.
Artillería.
Asesoría.
Asnería.
Asonadía.
Astrología.
Astronomía.
Atajía.
Atanquía.
Ataujía.
Atutía.
Auditoría.
Autoría.
* Avería.
Azoguería.
Bacía.
Bachillería.
Bahía.
Bailía.
Bajía.
Balaustrería.
Balconería.
Balería.
Balsamía.
Ballestería.
Bandería.
Baratería.
Barbería.
Baronía.
Barraganería.
Barraganía.
Barrilería.
Bastardía.
Batería.
Beatería.
Bebería.
Bedelía.
Behetría.
Bellaquería.
Benefactría.
Benefactoría.
Bercería.
Bermejía.
Bibliografía.
Bienfechoría.
Bisoñería.
Bigardía.
Bizarría.
Bobería.
Bolsería.
Bonetería.
Borceguinería.
Bordonería.
Borrachería.
Botería.
Botillería.
Botiquería.
Bravería.
Bribonería.
Broncería.
Brujería.
Bufonería.
Buhonería.
Bujía.
Bujiería.
Bujería.
Buldería.
Burlería.
Caballería.
Cabestrería.
Cabezalería.
Cabrería.
Cabrcia.
Cacería.
Cacofonía.
Calafatería.
Calcetería.
Calcografía.
Calderería.
Calería.
Camarería.
Camellería.
Cancelería.
Cancellería.
Candelería.
Canongía.
Canonía.
Cantería.
Cantoría.
Cañaverería.
Cañería.
Cañonería.
Cañutería.
Capellanía.
Capiscolía.
Capitanía.
Carbonería.
Carcelería.
Cardenalía.
Cardialgía.
Carestía.
Carlanía.
Carnicería.
Carpintería.
Carretería.
Casería.
Castellanía.
Castillería.
Categoría.
Cebadería.
Cedacería.
Celosía.
Cercanía.
Cerería.
Cerraduría.
Cerrajería.
Certería.
Cervecería.
Cestería.
Cetrería.
* Cía.
Cicatería.
Cintería.
Cirugía.
Clavería.
Clerecía.
Coadjutoría.
Cobardía.
Cocinería.
Cochambrería.
Cofradía.
Colecturía.
Comendadoría.
Comisaría.
Compadrería.
Compañería.
Compañía.
Comunalía.
Condestablía.
Confitería.
Conmensalía.
Conserjería.
Conservaduría.
Conservatoria.
Contaduría.
Contrabatería.
Cordelería.
Cordería.
Cordonería.
Corografía.
Coronelía.
Correduría.
Correría.
* Correntía.
Cortesanía.
Cortesía.
Cosmografía.
Cosmología.
Cotonía.
* Cría.
Cronografía.
Cronología.
Crucería.
Crujía.
* Cuantía.
Cuchillería.
Cuñadería.
Curaduría.
Curtidoría.
Chabacanería.
Charranería.
Chancillería.
Chantría.
Chapería.
Chapinería.
Chapucería.
Charlatanería.
Charrería.
Chía.
Chichería.
Chinchorrería.
Chirimía.
Chirivia.
Chocarrería.
Chuchería.
Chufería.
Chulería.
Damería.
Dataría.
Defensoría
Demasía.
Descortesía.
Despensería.
Desvalía.
Dezmería.
Día.
Diaconía.
Dictaduría.
Dinastía.
Disentería.
Doblería.
Dodasía.
Doncellería.
Donosía.
Droguería.
Dulía.
Economía.
Echacorvería.
Elegía.
Embustería.
Encía.
Energía.
Enfermería.
Epifanía.
Erronía.
Escenografía.
Escopetería.
Escribanía.
Escuadría.
Escudería.
Espadería.
Españolería.
Espartería.
Especería.
Espejería.
* Espía.
Espingardería.
Estampería.
Estereografía.
Estrechía.
Estrellería.
* Estría.
Estribería.
Etimología.
Eucaristía.
Eufonía.
Extranjería.
Facería.
Factoría.
Falordía.
Falsía.
Fanfarronería.
Fantasía.
Farfantonería.
Fasquía.
Fautoría.
Fechoría.
Feligresía.
Felonía.
Ferocía.
Ferrería.
Fiaduría.
Figurería.
Filatería.
Filología.
Filosofía.
Fiscalía.
Fisonomía.
Flebotomía.
Flechería.
Folía.
Follajería.
Follonería.
Follonía.
Fontanería.
Frailería.
Frailía.
Franquía.
Freiría.
Frenería.
Frenesía.
Fruslería.
Frutería.
Fullería.
Fusilería.
Gachonería.
Gaitería.
Galagía.
Galanía.
Galantería.
Galería.
Gallardía.
Gallinería.
Ganadería.
Gañanía.
Garantía.
Gargantería.
Garzonía.
Gatería.
Gazmoñería.
Genealogía.
Generosía.
Geografía.
Geometría.
Gerarquía.
Germanía.
Gigantía.
Gitanería.
Glotonería.
Godería.
Golmajería.
Gollería.
Gorgería.
Gradería.
Gramatiquería.
Granjería.
Grasería.
Greguería.
Gritería.
Grosería.
Guadamacilería.
Guantería.
Guardería.
Guardianía.
Guarnicionería.
Guerrería.
* Guía.
Guitonería.
Gullería.
Habería.
Habladuría.
Hacendería.
Halconería.
Haraganería.
Harmonía.
Haronía.
Hatería.
Hazañería.
Hechicería.
Herejía.
Herrería.
Hidalguía.
Hidrogogía.
Hidrografía.
Hidrometría.
Hidropesía.
Higrometría.
Hiperdulía.
Hipermetría.
Hipocondría.
Hipocresía.
Holgazanería.
Homilía.
Hospedería.
Hospitalería.
Hostería.
Huranía.
Icnografía.
Ideología.
Idolatría.
Imaginería.
Infantería.
Infanzonía.
Ingeniería.
Ironía.
Jabonería.
Jardinería.
Jifería.
Jorquinería.
Joyería.
Jubetería.
Judería.
Judía.
Juglería.
Juraduría.
Juzgaduría.
Lacería.
Ladería.
Ladronía.
Lagotería.
Lancería.
Lanería.
Latría.
Lavandería.
Lectoría.
Lechería.
Legacía.
Lejanía.
Lejía.
Lencería.
Lengüetería.
Letanía.
Letargía.
Letraduría.
* Lía.
Librería.
Listonería.
Logrería.
Lombardería.
Longimetría.
Lotería.
Lozanía.
Lumbrería.
Maderería.
Maestrescolía.
Maestría.
Majadería.
Malatía.
Maletía.
Malfetría.
Malsinería.
Malvasía.
Mampostería.
Manantía.
Mancebía.
Mandadería.
Manía.
Mantelería.
Manería.
Marinería.
Mariscalía.
Marmolería.
Marquetería.
Marrullería.
Masería.
Masía.
Masonería.
Matacía.
Maulería.
Mayoralía.
Mayordombría.
Mayordomía.
Mayoría.
Mazonería.
Medianería.
Medianía.
Mediodía.
Medrosía.
Mejoría.
Melancolía.
Melodía.
Menjia.
Menoría.
Mensajería.
Mentecatería.
Mercadería.
Mercaduría.
Mercancía.
Mercería.
Meseguería.
Mesnadería.
Meteduría.
Meteorología.
Misantropía.
Mitología.
Molinería.
Momería.
Monarquía.
Monedería.
Monería.
Monjía.
Monomaquía.
Monotonía.
Montería.
Morería.
Moronía.
Mosquetería.
Motonería.
Muchachería.
Muñequería.
Nabería.
Nadería.
Nevería.
Niñería.
Nitrería.
Nombradía.
Notaría.
Novelería.
Obispadía.
Obrería.
Odrería.
Oficialía.
Oidoría.
Oligarquía.
Ollería.
Ombría.
Onomancía.
Orfebrería.
Ortografía.
Osadía.
Osería.
Osteología.
Otoría.
Pagaduría.
Paganía.
Pajarería.
Paleografía.
Palería.
Palomería.
Panadería.
Panetería.
Papelería.
Parladuría.
Parlería.
Partería.
Pasadía.
Pasamanería.
Pasantía.
Pastelería.
Pastoría.
Patanería.
Pavía.
Pavordía.
Pechería.
Pedagogía.
Pedantería.
Pedrería.
Peinería.
Pelairía.
Peletería.
Pelmacería.
Pelonería.
Pelotería.
Peluquería.
Pellejería.
Penitenciaría.
Peonería.
Peonía.
Peoría.
Percocería.
Perfumería.
Perlería.
Perlesía.
Pernería.
Perrería.
Personería.
Pertiguería.
Pescadería.
Pesquería.
Picardía.
Picotería.
Pichelería.
Piojería.
Pipería.
Piquería.
Piratería.
Pistangería.
Placentería.
Planometría.
Plantía.
Platería.
Pleitesía.
Pletoría.
Pleuresía.
Plumajería.
Plumería.
Pobrería.
Pobretería.
Poesía.
Poliarquía
Policía.
Poligrafía.
Poltronería.
Pollería.
Pordiosería.
* Porfía.
Porquería.
Porrería.
Portería.
Posadería.
Postrimería.
Potajería.
Pradería.
Pregonería.
Prelacía.
Prendería.
Prestamería.
Pretoria.
Primacía.
Primería.
Principalía.
Procuraduría.
Profanía.
Profecía.
Protectoría.
Proveeduría.
Provisoría.
Pulmonía.
Pulpería.
Pulquería.
Puntería.
Punzonería.
Putería.
Quesería.
Quijotería.
Quinquillería.
Quintería.
Ragadía.
Ramería.
Ranchería.
Rapacería.
Raposería.
Ratafía.
Ratería.
Rebeldía.
Receptoría.
Recetoría.
Rectoría.
Regalía.
Regatería.
Regatonería.
Regatonía.
Regiduría.
Rejería.
Relatoría.
Relojería.
Rentería.
Repostería.
Resangría.
Retacería.
Retrechería.
Revisoría.
* Ría.
Ribaldería.
Ricahombría.
Robería.
Romería.
Roncería.
Roñería.
Ropavejería.
Ropería.
Rufianería.
Sabiduría.
Sacristanía.
Sacristía.
Saetía.
Salchichería.
Salitrería.
Salvajería.
Sandía.
Sangría.
Saquería.
Sargentería.
Sargentía.
Sastrería.
Satrapía.
Sausería.
Sayalería.
Secretaría.
Sedería.
Semanería.
Senescalía.
Señoría.
Sequía.
Serranía.
Silería.
Sillería.
Simetría.
Simonía.
Simpatía.
Sinfonía.
Sintonía.
Sobejanía.
Soberanía.

Socarronería.
Sodomía.
Sofistería.
Soguería.
Solería.
Soltería.
Sollastría.
Sombrerería.
Sombría.
Sortería.
Sosería.
Subsacristanía.
Sumillería.
Supercheria.
Talaquería.
Tabernería.
Tablajería.
Tacañería.
Tachonería.
Tafiletería.
Tahurería.
Taimonía.
Tapicería.
Tapiería.
Taquigrafía.
Taragontía.
Tardía.
Tarquía.
Tazmía.
Tejería.
Tenería.
Teología.
Teoría.
Tercería.
Terquería.
Terrería.
Tesonería.
Tesorería.
Testamentaría.
Tetrarquía.
Tinajería.
Tintorería.
Tiñería.
Tipografía.
Tía.
Tiranía.
Tonelería.
Tontería.
Toparquía.
Topografía.
Toquería.
Tornaguía.
Totovía.
Trajinería.
Tragonería.
Tragonía.
Trapacería.
Trapería.
Traqueatomía.
Trastería.
Travesía.
* Tría.
Trigonometría.
Trincalía.
Tripería.
Tropelía.
Tropología.
Trotonería.
Truhanería.
Truhanía.
Trujamanía.
Turquía.
Tutía.
Tutoría.
Ufanía.
Umbría.
Ungría.
Urbanía.
Usía.
Valentía.
Valía.
Valoría.
Vaquería.
Varonía.
Vecería.
Veeduría.
Veguería.
Veinticuatría.
Velería.
Versería.
Vía.
Vicaría.
Vicerectoría.
Vidriería.
* Vigía.
Viguería.
Villanería.
Villanía.
Villoría.
Vinatería.
Vocería.
Vocinglería.
Volatería.
Vueseñoría.
Yeguería.
Yesería.
Yuntería.
Zafería.
Zalamería.
Zapatería.
Zoncería.
Zorrería.
Zudería.
Baldía.
Bravía.
Callantía.
Cochía.
Enatía.
Ería.
Estantía.
* Fría.
Hartía.
Impía.
Labradía.
Labrantía.
Lanía.
Manivacía.
* Pía.
Regadía.
Regantía.
Sembradía.
* Vacía.
Deslía.
Engría.
Acuantía.
Amplía.
Arría.
Atavía.
Avía.
Confía.
Contraría.
Desafía.
Descarría.
Desvaría.
Desvía.
Enfría.
Envía.
Esgrafía.
Expía.
Fía.
Hastía.
Resfría.
Rocía.
Varía.
Zurría.
Refría.
Sofría.
Alía.
Calofría.
Caría.
Descría.
Gloría.
Sonría.
Desconfía.

ÍAN.

Deslían.
Engrían.
Frían.
Rían.
Acuantían.
Amplían.
Arrían.
Atavían.
Avían.
Cían.
Confían.
Contrarían.
Correntían.
Crían.
Cuantían.
Desafían.
Descarrían.
Desvarían.
Desvían.
Enfrían.
Envían.
Esgrafían.
Espían.
Estrían.
Expían.
Fían.
Guían.
Hastían.
Lían.
Pían.
Porfían.
Resfrían.
Rocían.
Trían.
Vacían.
Varían.
Vigían.
Zurrían.
Refrían.
Sofrían.
Alían.
Averían.
Calofrían.
Carían.
Descrían.
Glorían.
Sonrían.
Desconfían.

ÍAS.

Falquías.
Mesías.
Deslías.
Engrías.
Frías.
Rías.
Acuantías.
Amplías.
Arrías.
Atavías.
Avías.
Cías.
Confías.
Contrarías.
Correntías.
Crías.
Cuantías.
Desafías.
Descarrías.
Desvarías.
Desvías.
Enfrías.
Envías.
Esgrafías.
Espías.
Estrías.
Expías.
Fías.
Guías.
Hastías.
Lías.
Pías.
Porfías.
Resfrías.
Rocías.
Trías.
Vacías.
Varías.
Vigías.
Zurrías.
Refrías.
Sofrías.
Alías.
Averías.
Calofrías.
Carías.
Descrías.
Glorías.
Sonrías.
Desconfías.

ÍE.

Deslíe.
Engríe.
Fríe.
Ríe.
Acuantíe.
Amplíe.
Arríe.
Atavíe.
Avíe.
Cíe.
Confíe.
Contraríe.
Correntíe.
Críe.
Cuantíe.
Desafíe.
Descarríe.
Desvaríe.
Desvíe.
Enfríe.
Envíe.
Esgrafíe.
Expíe.
Estríe.
Espíe.
Fíe.
Guíe.
Hastíe.
Líe.
Píe.
Porfíe.
Resfríe.
Rocíe.
Tríe.
Vacíe.
Varíe.
Vigíe.
Zurríe.
Refríe.
Sofríe.
Alíe.
Averíe.
Calofríe.
Caríe.
Descríe.
Gloríe.
Sonríe.
Desconfíe.

ÍEN.

Deslíen.
Engríen.
Fríen.
Ríen.
Acuantíen.
Amplíen.
Arríen.
Atavíen.
Avíen.
Cíen.
Confíen.
Contraríen.
Correntíen.
Críen.
Cuantíen.
Desafíen.
Descarríen.
Desvaríen.
Desvíen.
Enfríen.
Envíen.
Esgrafíen.
Espíen.
Estríen.
Expíen.
Fíen.
Guíen.
Hastíen.
Líen.
Píen.
Porfíen.
Resfríen.
Rocíen.
Tríen.
Vacíen.
Varíen.
Vigíen.
Zurríen.
Refríen.
Sofríen.
Alíen.
Averíen.
Calofríen.
Caríen.
Descríen.
Gloríen.
Sonríen.
Desconfíen.

ÍES.

Deslíes.
Engríes.
Fríes.
Ríes.
Acuantíes.
Amplíes.
Arríes.
Atavíes.
Avíes.
Cíes.
Confíes.
Contraríes.
Correntíes.
Críes.
Cuantíes.
Desafíes.
Descarríes.
Desvaríes.
Desvíes.
Enfríes.
Envíes.
Esgrafíes.
Espíes.
Estríes.
Expíes.
Fíes.
Guíes.
Hastíes.
Líes.
Píes.
Porfíes.
Resfríes.
Rocíes.
Tríes.
Vacíes.
Varíes.
Vigíes.
Zurríes.
Refríes.
Sofríes.
Alíes.
Averíes.
Calofríes.
Caríes.
Descríes.
Gloríes.
Sonríes.
Desconfíes.

ÍO.

Mío.
Aborrío.
Adobío.
Ahoguío.
Albedrío.
Amorío.
Amormío.
Andarío.
Asobío.
* Atavío.
Avalío.
* Averío.
* Avío.
Bailío.
Beguerío.
Bohío.
Brío.
Buhío.
* Calofrío.
Carguerío.
Carguío.
Caserío.
Clío.
Cortafrío.
Cuñaderío.
Cuñadío.
Chirrío.
Darío.
* Desafío.
Resatavío.
Desavío.
* Descarrío.
* Desvarío.
* Desvío.
Dolorío.
Donadío.
Enhastío.
Escalofrío.
Estío.
Extravío.
Falsío.
Gentío.
Guardarío.
* Hastío.
Laborío.
Lejío.
* Lío.
Matajudío.
Mongío.
Natío.
Navío.
Renadío.
* Resfrío.
* Río.
* Rocío.
Señorío.
Sequío.
Sío.
Tío.
* Trío.
Veguerío.
Bajío.
Baldío.
Bravío.
Cabrío.
Callantío.
Cochío.
* Correntío.
Enatío.
Erío.
Estantío.
* Frío.
Harlío.
Impío.
Judío.
Labradío.
Labrantío.
Lanío.
Manantío.
Manivacío.
* Pío.
Plantío.
Regadío.
Regantío.
Sembradío.
Sombrío.
Tardío.
Umbrío.
* Vacío.
Deslío.
Engrío.
Acuantío.
Amplío.
Arrío.
Avío.
Cío.
Confío.
Contrarío.
Crío.
Cuantío.
Enfrío.
Envío.
Esgrafío.
Espío.
Estrío.
Expío.
Fío.
Guío.
Porfío.
Varío.
Vigío.
* Zurrío.
Refrío.
Sofrío.
Alío.
Carío.
Descrío.
Glorío.
Sonrío.
Desconfío.

IVA—B.

* Arriba.
Adiva.
Afirmativa.
Ahorrativa.
Alternativa.
Briba.
* Cautiva.
Comitiva.
* Criba.
Chiva.
* Escriba.
* Estiva.
Expectativa.
* Giba.
Invectiva.
Inventiva.
Lavativa.
Negativa.
* Gliva.
Perspectiva.
Persuasiva.
Prerogativa.
Riba.
Rogativa.
* Saliva.
Siempreviva.
Tentativa.
Ablandativa.
Abortiva.
Abstersiva.
Abstractiva.
Abusiva.
* Activa.
Acumulativa.
Admirativa.
Adoptiva.
Adustiva.
Adversativa.
Adyuntiva.
Afectiva.
Aflictiva.
Agregativa.
Alimpiativa.
Alterativa.
Altiva.
Alusiva.
Ambulativa.
Amollentativa.
Ampliativa.
Anulativa.
Apelativa.
Aperitiva.
Apetitiva.
Apreciativa.
Aprehensiva.
Apretativa.
Aprobativa.
Apurativa.
Arbitrativa.
Argiva.
Asativa.
Asertiva.
Asimilativa.
Astrictiva.
Atractiva.
Auditiva.
Bonificativa.
Cantitativa.
Caritativa.
Cicatrizativa.
Clarificativa.
Coactiva.
Cogitativa.
Coitiva.
Colativa.
Colectiva.
Colorativa.
Comparativa.
Compasiva.
Completiva.
Comprensiva.
Compresiva.
Compulsiva.
Compungiva.
Comunicativa.
Conciliativa.
Concitativa.
Condensativa.
Conductiva.
Conexiva.
Confirmativa.
Confortativa.
Congelativa.
Conglutinativa.
Conmensurativa.
Conmutativa.
Consecutiva.
Conservativa.
Considerativa.
Consiliativa.
Consolativa.
Consolidativa.
Constipativa.
Constitutiva.
Constrictiva.
Consultiva.
Consumativa.
Consumitiva.
Consuntiva.
Contemplativa.
Contentiva.
Conturbativa.
Conversativa.
Conversiva.
Convulsiva.
Cooperativa.
Copulativa.
Correctiva.
Correlativa.
Corrosiva.
Corruptiva.
Creativa.
Curativa.
Cursiva.
Chupativa.
Decisiva.
Defectiva.
Defensiva.
Definitiva.
Dejativa.
Deliberativa.
Delusiva.
Demostrativa.
Denigrativa.
Denotativa.
Deprecativa.
Derivativa.
Descriptiva.
Desecativa.
Desopilativa.
Despectiva.
Destructiva.
Determinativa.
Difusiva.
Digestiva.
Dilatativa.
Dilusiva.
Diminutiva.
Directiva.
Discursiva.
Disgregativa.
Disolutiva.
Dispensativa.
Dispositiva.
Distintiva.
Distributiva.
Disuasiva.
Disyuntiva.
Diversiva.
Divinativa.
Divisiva.
Dominativa.
Dubitativa.
Edificativa.
Efectiva.
Ejecutiva.
Electiva.
Encarnativa.
Engendrativa.
Englutativa.
Enunciativa.
Equitativa.
Eradicativa.
Eruptiva.
Escandalizativa.
Especificativa.
Especulativa.
Espesativa.
Espirativa.
* Esquiva.
Estimativa.
Estupefactiva.
Evacuativa.
Exagerativa.
Exceptiva.
Excesiva.
Excitativa.
Exclamativa.
Exclusiva.
Expansiva.
Expiativa.
Expletiva.
Expositiva.
Expresiva.
Expulsiva.
Extensiva.
Extenuativa.
Facultativa.
Fermentativa.
Festiva.
Figurativa.
Formativa.
Fruitiva.
Fugitiva.
Furtiva.
Generativa.
Genitiva.
Gobernativa.
Gravativa.
Horripilativa.
Humectativa.
Ilativa.
Iluminativa.
Ilusiva.
Imaginativa.
Impeditiva.
Imperativa.
Impugnativa.
Impulsiva.
Incensiva.
Incisiva.
Incitativa.
Inclinativa.
Inclusiva.
Incoativa.
Incompasiva.
Indicativa.
Inductiva.
Inebriativa.
Infamativa.
Infectiva.
Inflativa.
Informativa.
Iniciativa.
Inquisitiva.
Inspirativa.
Instaurativa.
Instructiva.
Intelectiva.
Intempestiva.
Intensiva.
Interpretativa.
Interrogativa.
Intransitiva.
Intuitiva.
Judicativa.
Justificativa.
Lasciva.
Laudativa.
Laxativa.
Lectiva.
Legislativa.
Lenitiva.
Lesiva.
Lubrificativa.
Lucrativa.
Llamativa.
Madurativa.
Mercantiva.
Minorativa.
Misiva.
Mitigativa.
Moderativa.
Modificativa.
Molificativa.
Molitiva.
Mordicativa.
* Motiva.
Mundificativa.
Narrativa.
Nativa.
Nociva.
Nutritiva.
Objetiva.
Obligativa.
Ofensiva.
Operativa.
Opinativa.
Ordinativa.
Ortiva.
Ostentativa.
Ostensiva.
Paliativa.
Partitiva.
Pasiva.
Penetrativa.
Pensativa.
Perfectiva.
Permisiva.
Placativa.
Ponderativa.
Positiva.
Potestativa.
Preceptiva.
Precisiva.
Premiativa.
Preparativa.
Preservativa.
Presuntiva.
Preventiva.
Primitiva.
Privativa.
Privilegiativa.
Productiva.
Progresiva.
Prohibitiva.
Propagativa.
Protestativa.
Provocativa.
Pulsativa.
Pungitiva.
Purgativa.
Putativa.
Putrefactiva.
Rarificativa.
Receptiva.
Recitativa.
Recordativa.
Recreativa.
Rectificativa.
Recuperativa.
Reflexiva.
Reformativa.
Refrescativa.
Refrigerativa.
Regenerativa.
Regitiva.
Relativa.
Rememorativa.
Remisiva.
Reparativa.
Repercusiva.
Repetitiva.
Representativa.
Resolutiva.
Respectiva.
Restaurativa.
Restrictiva.
Resuntiva.
Retentiva.
Retorsiva.
Revulsiva.
Sagrativa.
Sanativa.
Sanguificativa.
Sativa.
Sedativa.
Segregativa.
Semiviva.
Sensitiva.
Separativa.
Significativa.
Solutiva.
Subjetiva.
Sucesiva.
Superlativa.
Supurativa.
Susceptiva.
Suspensiva.
* Sustantiva.
Taxativa.
Tempestiva.
Terminativa.
Testificativa.
Transitiva.
Trasformativa.
Traslativa.
Trasmutativa.
Tuitiva.
Turbativa.
Ulcerativa.
Unitiva.
Vegetativa.
Vengativa.
Verificativa.
Vigilativa.
Vindicativa.
Visiva.
* Viva.
Vivificativa.
Vomitiva.
Votiva.

Conciba.
Iba.
Acriba.
Adjetiva.
Archiva.
Aviva.
Cultiva.
Dadiva.
Deriva.
Derriba.
Estriba.
Priva.
Adscriba.
Circunscriba.
Cohiba.
Deciba.
Describa.
Exhiba.
Inhiba.
Inscriba.
Perciba.
Prescriba.
Prohiba.
Proscriba.
Reciba.
Rescriba.
Reviva.
Suscriba.
Trascriba.
Desviva.

IBAN—V.

Conciban.
Iban.
Acriban.
Activan.
Adjetivan.
Archivan.
Arriban.
Avivan.
Cautivan.
Criban.
Cultivan.
Dadivan.
Derivan.
Derriban.
Esquivan.
Estriban.
Giban.
Liban.
Motivan.
Privan.
Salivan.
Sustantivan.
Adscriban.
Circunscriban.
Cohiban.
Deciban.
Describan.
Escriban.
Exhiban.
Inhiban.
Inscriban.
Perciban.
Prescriban.
Prohiban.
Proscriban.
Reciban.
Rescriban.
Revivan.
Suscriban.
Trascriban.
Vivan.
Desvivan.

IBAS—V.

Concibas.
Ibas.
Acribas.
Activas.
Adjetivas.
Archivas.
Arribas.
Avivas.
Cautivas.
Cribas.
Cultivas.
Dadivas.
Derivas.
Derribas.
Esquivas.
Estribas.
Gibas.
Libas.
Motivas.
Privas.
Salivas.
Sustantivas.
Adscribas.
Circunscribas.
Cohibas.
Decibas.
Describas.
Escribas.
Exhibas.
Inhibas.
Inscribas.
Percibas.
Prescribas.
Prohibas.
Proscribas.
Recibas.
Rescribas.
Revivas.
Suscribas.
Trascribas.
Vivas.
Desvivas.

IBAR.

Acíbar.
Almibar.
Landibar.
Mengibar.

IBE—V.

Exclusive.
Inclusive.
Respective.
Adive.
Aljabibe.
Aljibe.
Arrequive.
Caribe.
Declive.
Proclive.
Concibe.
Acribe.
Active.
Adjetive.
Archive.
Arribe.
Avive.
Cautive.
Cribe.
Cultive.
Dadive.
Derive.
Derribe.
Esquive.
Estribe.
Gibe.
Libe.
Motive.
Prive.
Salive.
Sustantive.
Adscribe.
Circunscribe.
Cohibe.
Decibe.
Describe.
Escribe.
Exhibe.
Inhibe.
Inscribe.
Percibe.
Prescribe.
Prohibe.
Proscribe.
Recibe.
Rescribe.
Revive.
Suscribe.
Trascribe.
Vive.
Desvive.

IBEN—V.

Conciben.
Acriben.
Activen.
Adjetiven.
Archiven.
Arriben.
Aviven.
Cautiven.
Criben.
Cultiven.
Dadiven.
Deriven.
Derriben.
Esquiven.
Estriben.
Giben.
Liben.
Motiven.
Priven.
Saliven.
Sustantiven.
Adscriben.
Circunscriben.
Cohiben.
Deciben.
Describen.
Escriben.
Exhiben.
Inhiben.
Inscriben.
Perciben.
Prescriben.
Prohiben.
Proscriben.
Reciben.
Rescriben.
Reviven.
Suscriben.
Trascriben.
Viven.
Desviven.

IBES—V.

Concibes.
Acribes.
Actives.
Adjetives.
Archives.
Arribes.
Avives.
Cautives.
Cribes.
Cultives.
Dadives.
Derives.
Derribes.
Esquives.
Estribes.
Gibes.
Libes.
Motives.
Prives.
Salives.
Sustantives.
Adscribes.
Circunscribes.
Cohibes.
Decibes.
Describes.
Escribes.
Exhibes.
Inhibes.
Inscribes.
Percibes.
Prescribes.
Prohibes.
Proscribes.
Recibes.
Rescribes.
Revives.
Suscribes.
Trascribes.
Vives.
Desvives.

IBIA—V.

Endivia.
Espivia.
Estibia.
Jibia.
Lascivia.
Anfibia.
Libia.
Tibia.
Alivia.
Entibia.
Solivia.

IBIAN—V.

Alivian.
Entibian.
Solivian.

IBIAS—V.

Alivias.
Entibias.
Solivias.

IBIE—V.

Alivie.
Entibie.
Solivie.

IBIEN—V.

Alivien.
Entibien.
Solivien.

IBIES—V.

Alivies.
Entibies.
Solivies.

IBIO—V.

*Alivio.
Convivio.
Cuadrivio.
Declivio.
Espibio.
Estibio.
*Solivio.
Anfibio.
Libio.
Tibio.
Trivio.
Toribio.
Alivio.
Entibio.

IBIS—V.

Alerivis.
Ibis.

IBO—V.

Abdicativo.
Ablandativo.
Ablativo.
Abortivo.
Abstersivo.
Abstractivo.
Abusivo.
*Activo.
Acumulativo.
Acusativo.
*Adjetivo.
Admirativo.
Adoptivo.
Adustivo.
Adversativo.
Adyuntivo.
Afectivo.
Afirmativo.
Aflictivo.
Agregativo.
Aborrativo.
Alimpiativo.
Alterativo.
Alternativo.
Altivo.
Alusivo.
Ambulativo.
Amollentativo.
Ampliativo.
Anulativo.
Apelativo.
*Apercibo.
Aperitivo.
Apetitivo.
Apreciativo.
Aprehensivo.
Apretativo.
Aprobativo.
Apurativo.
Arbitrativo.
*Archivo.
Argibo.
*Arribo.
Asativo.
Asertivo.
Asimilativo.
Astrictivo.
Atractivo.
Auditivo.
Aumentativo.
Bonificativo.
Calibo.
Cantitativo.
Caritativo.
*Cautivo.
Cibo.
Cicatrizativo.
Clarificativo.
Coactivo.
Cogitativo.
Coitivo.
Colativo.
Colectivo.
Colorativo.
Comparativo.
Compasivo.
Completivo.
Comprensivo.
Compresivo.
Compulsivo.
Compungivo.
Comunicativo.
Conciliativo.
Concitativo.
Condensativo.
Conductivo.
Conexivo.
Confirmativo.
Confortativo.
Congelativo.
Conglutinativo.
Conmensurativo.
Conmutativo.
Consecutivo.
Conservativo.
Considerativo.
Consiliativo.
Consolativo.
Consolidativo.
Constipativo.
Constitutivo.
Constrictivo.
Consultivo.
Consumativo.
Consumitivo.
Consuntivo.
Contemplativo.
Contentivo
Conturbativo.
Conversativo.
Conversivo.
Convulsivo.
Cooperativo.
Copulativo.
Correctivo.
Correlativo.
Corrosivo.
Corruptivo
Creativo.
*Cribo.
*Cultivo.
Curativo.
Cursivo.
Chivo.
Chupativo.
Dativo.
Decisivo.
Defectivo.
Defensivo.
Definitivo.
Dejativo.
Deliberativo.
Delusivo.
Demostrativo.
Denigrativo.
Denotativo.
Deprecativo.
Derivativo.
*Derribo.
Descriptivo.
Desecativo.
Desopilativo.
Despectivo.
Destructivo.
Determinativo.
Devolutivo.
Difusivo.
Digestivo.
Dilatativo.
Dilusivo.
Diminutivo.
Directivo.
Discursivo.
Disgregativo.
Disolutivo.
Dispensativo
Dispositivo.
Distintivo.
Distributivo.
Disuasivo.
Disyuntivo.
Diversivo.
Divinativo.
Divisivo.
Divo.
Dominativo.
Donativo.
Dormitivo.
Dubitativo.
Edificativo.
Efectivo.
Ejecutivo.
Electivo.
Encarnativo.
Engendrativo.
Englutativo.
Entibo.
Enunciativo.
Equitativo.
Eradicativo.
Eruptivo.
Escandalizativo.
Especificativo.
Especulativo.
Espesativo.
Espirativo.
*Esquivo.
Estivo.
*Estribo.
Estupefactivo.
Evacuativo.
Exagerativo.
Exceptivo.
Excesivo.
Excitativo.
Exclamativo.
Exclusivo.
Expansivo.
Expeditivo.
Expiativo.
Expletivo.
Expositivo.
Expresivo.
Expulsivo.
Extensivo.
Extenuativo.
Facultativo.
Fermentativo.
Festivo.
Figurativo.
Formativo.
Frecuentativo.
Fruitivo.
Fugitivo.
Furtivo.
Generativo.
Genetivo.
Genitivo.
Gobernativo.
Gravativo.
Horripilativo.
Humectativo.
Ilativo.
Iluminativo.
Ilusivo.
Imaginativo.
Impeditivo.
Imperativo.
Impugnativo.
Impulsivo.
Incensivo.
Incentivo.
Incisivo.
Incitativo.
Inclinativo.
Inclusivo.
Incoativo.
Incompasivo.
Indicativo.
Inductivo.
Inebriativo.
Infamativo.
Infectivo.
Infinitivo.
Inflamativo.
Informativo.
Iniciativo.
Inquisitivo.
Inspirativo.
Instaurativo.
Instructivo.
Intelectivo.
Intempestivo.
Intensivo.
Interpretativo.
Interrogativo.
Intransitivo.
Intuitivo.
Inventivo.
Judicativo.
Justificativo.
Lascivo.
Laudativo.
Lavativo.
Laxativo.
Lectivo.
Legislativo.
Lenitivo.
Lesivo.
Lubricativo.
Lucrativo.
Llamativo.
Madurativo.
Mercantivo.
Minorativo.
Misivo.
Mitigativo.
Moderativo.
Modificativo.
Mollificativo.
Molitivo.
Mordicativo.
*Motivo.
Mundificativo.
Narrativo.
Nativo.
Negativo.
Nocivo.
Nominativo.
Nuncupativo.
Nutritivo.
Objetivo.
Obligativo.
Ofensivo.
Olivo.
Operativo.
Opinativo.
Optativo.
Ordinativo.
Ortivo.
Ostensivo.
Ostentativo.
Paliativo.
Partitivo.
Pasivo.
Penetrativo.
Pensativo.
Perceptivo.
Perfectivo.
Permisivo.
Perspectivo.
Persuasivo.
Placativo.
Ponderativo.
Posesivo.
Positivo.
Potestativo.
Preceptivo.
Precisivo.
Premiativo.
Preparativo.
Preservativo.
Presuntivo.
Preventivo.
Primitivo.
Privativo.
Privilegiativo.
Productivo.
Progresivo.
Prohibitivo.
Propagativo.
Protestativo.
Provocativo.
Pulsativo.
Pungitivo.
Purgativo.
Putativo.
Putrefactivo.
Rarificativo.
Receptivo.
*Recibo.
Recitativo.
Recordativo.
Recreativo.
Rectificativo.
Recuperativo.
Reflexivo.
Reformativo.
Refrescativo.
Refrigerativo.
Regenerativo.
Regitivo.
Relativo.
Rememorativo.
Remisivo.
Reparativo.
Repercusivo.
Repetitivo.
Representativo.
Resolutivo.
Respectivo.
Restaurativo.
Restrictivo.
Resuntivo.
Retorsivo.
Revulsivo.
Rogativo.
Sagrativo.
Sanativo.
Sanguificativo.
Sativo.
Sedativo.
Segregativo.
Semivivo.
Sensitivo.
Separativo.
Significativo.
Solutivo.
Subjetivo.
Subjuntivo.
Sucesivo.
Superlativo.
Supurativo.
Susceptivo.
Suspensivo.
*Sustantivo.
Taxativo.
Tempestivo.
Tentativo.
Terminativo.
Testificativo.
Transitivo.
Trasformativo.
Traslativo.
Trasmutativo.
Tuitivo.
Turbativo.
Ulcerativo.
Unitivo.
Vegetativo.
Vengativo.
Verificativo.
Vigilativo.
Vindicativo.
Visivo.
Vivificativo.
*Vivo.
Vocativo.
Vomitivo.
Votivo.
Acribo.
Concibo.
Avivo.
Dadivo.
Derivo.
Gibo.
Libo.
Privo.
Salivo.
Adscribo.
Circunscribo.
Cohibo.
Decibo.
Describo.
Escribo.
Exhibo.
Inhibo.
Inscribo.
Percibo.
Prescribo.
Prohibo.
Proscribo.
Rescribo.
Revivo.
Suscribo.
Trascribo.
Desvivo.

IBU.

Tribu.

IBLE.

Aborrecible.
Aborrible.
Accesible.
Admisible.
Adustible.
Afligible.
Agible.
Amovible.
Apacible.
Apetecible.
Asequible.
Atraible.
Bonancible.
Canongible.
Cesible.
Combustible.
Comestible.
Compasible.
Compatible.
Componible
Comprensible.
Conceptible
Concupiscible.
Conocible.
Contentible.
Controvertible.
Convenible.
Convertible.
Corregible.
Corrompible.
Cosible.
Creible.
Decaible.
Decible.
Defectible.
Defensible.
Desapacible
Desconvenible.
Desplacible.
Destruible.
Diferible.
Digestible.
Comprensible
Disponible.
Distinguible.
Divisible.
Elegible.
Empecible.
Entendible.
Escible.
Exaudible.
Exigible.
Extinguible.
Factible.
Falible.
Finible.
Flexible.
Fluxible.
Frangible.
Fugible.
Fundible.
Fusible.
Hendible.
Hinnible.
Horrible.
Hundible.
Hurtible.
Ilegible.
Impartible.
Impasible.
Imperceptible.
Impersuasible.
Imposible.
Imprescindible.
Imprescriptible.
Inaccesible.
Inadmisible
Inamovible.
Inasequible.
Incombustible.
Incompasible.
Incompatible.
Incompartible.
Incomponible.
Incomprensible.
Inconstruible.
Incontrovertible.
Inconvencible.
Inconvenible.
Inconvertible.
Incorregible.
Incorruptible.
Increible.
Indecible.
Indefectible.
Indefinible.
Indescribible.
Indestructible.
Indigestible.
Indistinguible.
Indivisible.
Inextinguible.
Infalible.
Infinible.
Inflexible.
Infrangible.
Ininteligible.
Inteligible.
Inlegible.
Inmarcesible.
Inmovible.
Innacible.
Insensible.
Inservible.
Insufrible.
Intangible.
Inteligible.
Invencible.
Invendible.
Invisible.
Irascible.
Irredimible.
Irreducible.
Irremisible.
Irreprensible.
Irresistible.
Irrisible.
Legible.
Liquefactible.
Lucible.
Movible.
Nocible.
Oible.
Partible.
Pasible.
Perceptible.
Permisible.
Persuasible.
Placible.
Plausible.
Posible.
Preferible.
Prescindible.
Prescriptible.
Presumible.
Producible.
Proseguible.
Punible.
Raible.
Redimible.
Reducible.
Referible.
Reprensible.
Remisible.
Repartible.
Restituible.
Restringible.
Risible.
Rugible.

Sensible.
Servible.
Sorbible.
Sucesible.
Sufrible.
Susceptible.
Tangible.
Temible.
Terrible.
Trasmisible.
Unible.
Vejible.
Vencible.
Vendible.
Vertible.
Visible.
Volvible.

IBLIA.

Biblia.

IBRA.

Fibra.
*Libra.
Calibra.
Equilibra.
Vibra.

IBRAN.

Calibran.
Equilibran.
Libran.
Vibran.

IBRAS.

Calibras.
Equilibras.
Libras.
Vibras.

IBRE.

Calibre.
Gengibre.
*Libre.
Tibre.
*Equilibre.
Vibre.

IBREN.

Calibren.
Equilibren.
Libren.
Vibren.

IBRES.

Calibres.
Equilibres.
Libres.
Vibres.

IBRO.

*Libro.
Calibro.
Equilibro.
Vibro.

IBRIO.

Equilibrio.
Ludibrio.

ICA.

Artanica.
Bacinica.
Barrica.
Borrica.
Botica.
Cica.
Dominica.
Falarica.
Fulica.
Marica.
Pellica.
*Pica.
Plica.
Rebotica.
*Tabica.
Abejica.
Agujica.
Alica.
Almendrica.
Ampollica.
Arenica.
Argollica.
Asnica.
Astillica.
Avecica.
Avellanica.
Azadica.
Balancica.
Banderica.
Barbica.
Beatica.
Bellotica.
Bestecica.
Bolsica.
Brochica.
Burbica.
Cachorrica.
Calabacica.
Cancioncica.
Candelica.
Cañadica.
Carica.
Carnecica.
Cartica.
Casica.
Catalinica.
Centellica.
Cervatica.
Cinturica.
Ciruelica.
Cisternica.
Copica.
Coplica.
Corderica.
Cornetica.
Coronica.
Cortecica.
Cosica.
Crestica.
Cucharica.
Cuentecica.
Cuevecica.
Culebrica.
Cunica.
Cuñadica.
Chancica.
Doncellica.
Espinica.
Estrellica.
Farandulica.
Florecica.
Frentecica.
Fuentecica.
Gatica.
Gotica.
Haldica.
Harinica.
Hebillica.
Hebrica.
Hembrica.
Hijica.
Hinchazoncica.
Hojica.
Hondica.
Hormica.
Hormiguica.
Hornacica.
Horterica.
Imagencica.
Infantica.
Islica.
Jaulica.
Jicarica.
Jornadica.
Laborcica.
Labradorcica.
Laminica.
Leccioncica.
Lechecica.
Lechuguica.
Lengüecica.
Liebrecica.
Lomica.
Losica.
Lunica.
Llaguica.
Llavecica.
Macetica.
Madejica.
Madrecica.
Magrica.
Maletica.
Manchica.
Manecica.
Mañanica.
Mentirica.
Nalguica.
Naranjica.
Naricica.
Navajica.
Navecica.
Nietecica.
Nubecica.
Obrecica.
Olbica.
Orejica.
Ovejica.
Pachoncica.
Pajarica.
Pajica.
Palmadica.
Palomica.
Partecica.
Pastorcica.
Patica.
Pelotica.
Pellejica.
Pellica.
Perlica.
Piececica.
Piedrecica.
Pilica.
Pintica.
Pitancica.
Planchica.
Plantecica.
Plumica.
Pollica.
Porcioncica.
Posturica.
Preguntica.
Puertecica.
Pulguica.
Puntica.
Pulica.
Racioncica.
Rajica.
Razoncica.
Recetica.
Redecica.
Redomica.
Reglica.
Reguerica.
Riberica.
Risica.
Rosica.
Ruincica.
Sabrosica.
Salidica.
Sartenica.
Sendica.
Señorcica.
Sonajica.
Tabletica.
Tablica.
Tacica.
Tachuelica.
Taleguica.
Tardecica.
Tejica.
Telica.
Ternerica.
Tetica.
Tijerica.
Tinajica.
Tinica.
Tirica.
Tonadica.
Tortica.
Tortillica.
Tortolica.
Travesurica.
Trencica.
Tribunica.
Urnica.
Vainica.
Valonica.
Vedijica.
Vejiguica.
Vendica.
Venerica.
Venica.
Ventanica.
Veredica.
Verjica.
Verruguica.
Vetica.
Villica.
Viñica.
Visitica.
Vueltecica.
Yerbecica.
Zanjica.
Chica.
Rica.
Motolotica.
Inica.
Bonica.
Cieguecica.
Cuitadica.
Enanica.
Falderica.
Gigantica.
Graciosica.
Grandecica.
Gordica.
Hermosica.
Hinchadica.
Huequecica.
Huerfanica.
Inocentica.
Lardosica.
Larguica.
Llanica.
Magrica.
Maliciosica.
Mansica.
Mayorcica.
Menudica.
Parvulica.
Pobrecica.
Presumidica.
Redondica.
Santica.
Tamañica.
Tantica.
Templadica.
Ternecica.
Tiernecica.
Traidorcica.
Tristecica.
Verdecica.
Vergonzosica.
Villanica.
Abanica.
Abdica.
Achica.
Adjudica.
Alambica.
Amplifica.
Aplica.
Arica.
Autentica.
Beatifica.
Bonifica.
Califica.
Cantica.
Carrica.
Cartifica.
Certifica.
Clarifica.
Claudica.
Complica.
Comunica.
Confrica.
Critica.
Crucifica.
Cuadruplica.
Cubica.
Damnifica.
Dedica.
Deifica.
Desmica.
Despotrica.
Diversifica.
Domestica.
Dulcifica.
Duplica.
Edifica.
Ejemplifica.
Embotica.
Empellica.
Entumica.
Erradica.
Especifica.
Explica.
Falsifica.
Fortifica.
Glorifica.
Gratifica.
Hocica.
Identifica.
Implica.
Indica.
Justifica.
Magnifica.
Medica.
Melifica.
Metrifica.
Mastica.
Modifica.
Mordica.
Mortifica.
Multiplica.
Notifica.
Pacifica.
Parifica.
Perjudica.
Petrifica.
Plantifica.
Platica.
Platifica.
Polvifica.
Practica.
Predica.
Prevarica.
Pronostica.
Publica.
Purifica.
Quilifica.
Rarifica.
Ratifica.
Rectifica.
Replica.
Retorica.
Rubifica.
Rubrica.
Sacrifica.
Salpica.
Sanguifica.
Santifica.
Significa.
Simplifica.
Sindica.
Sofistica.
Suplica.
Testifica.
Trafica.
Triplica.
Trompica.
Velica.
Verifica.
Versifica.
Alfeñica.
Vindica.
Vitrifica.
Vivifica.
Emborrica.
Enamorica.
Radica.
Ramifica.
Fabrica.
Fornica.
Mastica.
Dignifica.
Fructifica.
Molifica.
Nidifica.
Pontifica.
Reduplica.
Reedifica.
Clasifica.

ICAN.

Abanican.
Abdican.
Achican.
Adjudican.
Alambican.
Amplifican.
Aplican.
Arican.
Autentican.
Beatifican.
Bonifican.
Califican.
Cantican.
Carrican.
Castifican.
Certifican.
Clarifican.
Clasifican.
Claudican.
Complican.
Comunican.
Confrican.
Critican.
Crucifican.
Cuadruplican.
Cubican.
Damnifican.
Dedican.
Deifican.
Desmican.
Despotrican.
Diversifican.
Domestican.
Dulcifican.
Duplican.
Edifican.
Ejemplifican.
Embotican.
Empellican.
Entonican.
Erradican.
Especifican.
Explican.
Falsifican.
Fortifican.
Glorifican.
Gratifican.
Hocican.
Identifican.
Implican.
Indican.
Justifican.
Magnifican.
Medican.
Melifican.
Metrifican.
Mastican.
Modifican.
Mordican.
Mortifican.
Multiplican.
Notifican.
Pacifican.
Parifican.
Perjudican.
Petrifican.
Pican.
Plantifican.
Platican.
Platifican.
Polvifican.
Practican.
Predican.
Prevarican.
Pronostican.
Publican.
Purifican.
Quilifican.
Rarifican.
Ratifican.
Rectifican.
Replican.
Retorican.
Rubifican.
Rubrican.
Sacrifican.
Salpican.
Sanguifican.
Santifican.
Simplifican.
Significan.
Sindican.
Sofistican.
Suplican.
Tabican.
Testifican.
Trafican.
Triplican.
Trompican.
Velican.
Verifican.
Versifican.
Vindican.
Vitrifican.
Vivifican.
Alfeñican.
Emborrican.
Enamorican.
Radican.
Ramifican.
Fabrican.
Fornican.
Mastican.
Dignifican.
Fructifican.
Molifican.
Nidifican.
Pontifican.
Reduplican.
Reedifican.

ICAS.

Tenacicas.
Abanicas.
Abdicas.
Achicas.
Adjudicas.
Alambicas.
Amplificas.
Aplicas.
Aricas.
Autenticas.
Beatificas.
Bonificas.
Calificas.
Canticas.
Carricas.
Castificas.
Certificas.
Complicas.
Clarificas.
Clasificas.
Claudicas.
Comunicas.
Confricas.
Criticas.
Crucificas.
Cuadruplicas.
Cubicas.
Damnificas.
Dedicas.
Deificas.
Desmicas.
Despotricas.
Diversificas.
Domesticas.
Dulcificas.
Duplicas.
Edificas.
Ejemplificas.
Emboticas.
Empellicas.
Entomicas.
Erradicas.
Especificas.
Explicas.
Falsificas.
Fortificas.
Glorificas.
Gratificas.
Hocicas.
Identificas.
Implicas.
Indicas.
Justificas.
Magnificas.
Medicas.
Melificas.
Metrificas.
Masticas.
Modificas.
Mordicas.
Mortificas.
Multiplicas.
Notificas.
Pacificas.
Parificas.
Perjudicas.
Petrificas.
Picas.
Plantificas.
Platicas.
Platificas.
Polvificas.
Practicas.
Predicas.
Prevaricas.
Pronosticas.
Publicas.
Purificas.
Quilificas.
Rarificas.
Ratificas.
Rectificas.
Replicas.
Retoricas.
Rubificas.
Rubricas.
Sacrificas.
Salpicas.
Sanguificas.
Santificas.
Significas.
Simplificas.
Sindicas.
Sofisticas.
Suplicas.
Tabicas.
Testificas.
Traficas.
Triplicas.
Trompicas.
Velicas.
Verificas.
Versificas.
Vindicas.
Vitrificas.
Vivificas.
Alfeñicas.
Emborricas.
Enamoricas.
Radicas.
Ramificas.
Fabricas.
Fornicas.
Masticas.
Dignificas.
Fructificas.
Molificas.
Nidificas.
Pontificas.
Reduplicas.
Reedificas.

ICE.

Afice.
Larice.
Felice.
Fenice.
Helice.
Infelice.
Onice.
Vice.
Dice.
Hice.
Larice.
Adrice.
Agonice.
Alcoholice.
Alegorice.
Amenice.
Amortice.
Analice.
Anatematice.
Anatomice.
Ataquice.
Atemorice.
Aterrorice.
Atice.
Autentice.
Banderice.
Barbarice.
Barnice.
Bautice.
Brice.
Canonice.
Caracterice.
Catequice.
Cauterice.
Cicatrice.
Clarice.
Clisterice.
Contemporice.
Cristianice.
Cristalice.
Descuartice.
Deslice.
Desnaturalice.
Destrice.
Dialogice.
Divinice.
Dogmatice.
Drice.
Electrice.
Embarnice.
Emborrice.
Encarnice.
Encence.
Encolerice.
Enfermice.
Enfervorice.
Entapice.
Entomice.
Entrañice.
Entronice.
Escandalice.
Erice.
Escarice.
Esclavice.
Escrupulice.
Españolice.
Espiritualice.
Espolvorice.
Esterilice.
Eternice.
Evaporice.
Exorcice.
Familiarice.
Fecundice.
Fertilice.
Fervorice.
Fiscalice.
Formalice.
Gargalice.
Generalice.
Granice.
Grecice.
Hechice.
Herborice.
Horrorice.
Hostilice.
Indemnice.
Inmortalice.
Ice.
Judaice.
Latinice.
Legalice.
Magnetice.
Martirice.
Matice.
Metaforice.
Moralice.
Naturalice.
Organice.
Particularice.
Poetice.
Polvorice.
Preconice.
Profetice.
Profundice.
Protocolice.
Pulverice.
Puntualice.
Quimerice.
Realice.
Ridiculice.
Rice.
Satirice.
Secularice.
Silogice.
Simbolice.
Singularice.
Solemnice.
Suavice.
Sutilice.
Temporalice.
Teologice.
Tesorice.
Tiranice.
Tranquilice.
Utilice.
Vaporice.
Volatice.
Vulgarice.
Bendice.
Acapice.
Arromadice.
Desencolerice.
Hervorice.
Humanice.
Poltronice.
Romadice.
Severice.
Arrice.
Desdice.
Deshice.
Enlice.
Enrice.
Lapice.
Macice.
Maldice.
Predice.
Rehice.
Tapice.
Autorice.
Fabulice.
Finalice.
Gargarice.
Gentilice.
Interdice.
Neutralice.
Parcialice.
Satisfice.
Simpatice.
Temporice.
Abandalice.
Abanderice.
Aromatice.
Desorganice.
Hiperbolice.
Inutilice.
Melancolice.
Paralogice.
Connaturalice.
Individualice.

ICEN.

Dicen.
Agonicen.
Alcoholicen.
Alegoricen.
Amenicen.
Amorticen.
Analicen.
Anatematicen.
Anatomicen.
Ataquicen.
Atemoricen.
Aterroricen.
Aticen.
Autenticen.
Autoricen.
Bandericen.
Barbaricen.
Barnicen.
Bauticen.
Bricen.
Canonicen.
Caractericen.
Catequicen.
Cautericen.
Cicatricen.
Citaricen.
Clistericen.
Contemporicen.
Cristalicen.
Cristianicen.
Descuarticen.
Deslicen.
Desnaturalicen.
Destricen.
Dialogicen.
Divinicen.
Dogmaticen.
Dricen.
Electricen.
Embarnicen.
Emborricen.
Encarnicen.
Encenicen.
Encolericen.
Enfermicen.
Enfervoricen.
Entapicen.
Entomicen.
Entrañicen.
Entronicen.
Ericen.
Escandalicen.
Escaricen.
Esclavicen.

Escrupulicen.
Españolicen.
Espiritualicen.
Espolvoricen.
Esterilicen.
Eternicen.
Evaporicen.
Exorcicen.
Familiaricen.
Fecundicen.
Fertilicen.
Fervoricen.
Fiscalicen.
Formalicen.
Gargalicen.
Generalicen.
Granicen.
Grecicen.
Hechicen.
Herboricen.
Horroricen.
Hostilicen.
Indemnicen.
Inmortalicen.
Icen.
Judaicen.
Latinicen.
Legalicen.
Magneticen.
Martiricen.
Maticen.
Metaforicen.
Moralicen.
Naturalicen.
Organicen.
Particularicen.
Poeticen.
Polvoricen.
Preconicen.
Profeticen.
Profundicen.
Protocolicen.
Pulvericen.
Puntualicen.
Quimericen.
Realicen.
Ridiculicen.
Ricen.
Satiricen.
Secularicen.
Silogicen.
Simbolicen.
Singularicen.
Solemnicen.
Suavicen.
Sutilicen.
Temporalicen.
Teologicen.
Tesoricen.
Tiranicen.
Tranquilicen.
Utilicen.
Vaporicen.
Volatilicen.
Vulgaricen.
Bendicen.
Acapicen.
Arromadicen.
Connaturalicen.
Desencolericen.
Hervoricen.
Humanicen.
Poltronicen.
Romadicen.
Severicen.
Arricen.
Desdicen.
Enlicen.
Enricen.
Lapicen.
Macicen.
Maldicen.
Predicen.
Tapicen.
Fabulicen.
Finalicen.
Gargaricen.
Gentilicen.
Interdicen.
Neutralicen.
Parcialicen.
Simpaticen.
Temporicen.
Abandericen.
Abandalicen.
Aromaticen.
Desorganicen.
Hiperbolicen.
Inutilicen.
Melancolicen.
Paralogicen.
Connaturalicen.
Individualicen.

ICES.

Dices.
Agonices.
Alcoholices.
Alegorices.
Amenices.
Amortices.
Analices.
Anatematices.
Anatomices.
Ataquices.
Atemorices.
Aterrorices.
Atices.
Autentices.
Banderices.
Barbarices.
Barnices.
Bautices.
Brices.
Canonices.
Caracterices.
Catequices.
Cauterices.
Cicatrices.
Citarices.
Clisterices.
Contemporices.
Cristalices.
Cristianices.
Descuartices.
Deslices.
Desnaturalices.
Destrices.
Dialogices.
Divinices.
Dogmatices.
Drices.
Electrices.
Embarnices.
Emborrices.
Encarnices.
Encenices.
Encolerices.
Enfermices.
Enfervorices.
Entapices.
Entomices.
Entrañices.
Entronices.
Escandalices.
Erices.
Escarices.
Esclavices.
Escrupulices.
Españolices.
Espiritualices.
Espolvorices.
Esterilices.
Eternices.
Evaporices.
Exorcices.
Familarices.
Fecundices.
Fertilices.
Fervorices.
Fiscalices.
Formalices.
Gargalices.
Generalices.
Granices.
Grecices.
Hechices.
Herborices.
Horrorices.
Hostilices.
Ices.
Indemnices.
Inmortalices.
Judaices.
Latinices.
Legalices.
Magnetices.
Martirices.
Matices.
Metaforices.
Moralices.
Naturalices.
Organices.
Particularices.
Poetices.
Polvorices.
Preconices.
Profetices.
Profundices.
Protocolices.
Pulverices.
Puntualices.
Quimerices.
Realices.
Ridiculices.
Rices.
Satirices.
Secularices.
Silogices.
Simbolices.
Singularices.
Solemnices.
Suavices.
Sutilices.
Temporalices.
Teologices.
Tesorices.
Tiranices.
Tranquilices.
Utilices.
Vaporices.
Volatilices.
Vulgarices.
Bendices.
Acapices.
Arromadices.
Desencolerices.
Hervorices.
Humanices.
Poltronices.
Romadices.
Severices.
Autorices.
Arrices.
Desdices.
Enlices.
Enrices.
Lapices.
Macices.
Maldices.
Predices.
Tapices.
Fabulices.
Finalices.
Gargarices.
Gentilices.
Interdices.
Neutralices.
Parcialices.
Simpatices.
Temporices.
Abandalices.
Abanderices.
Aromatices.
Desorganices.
Hiperbolices.
Inutilices.
Melancolices.
Paralogices.
Connaturalices.
Individualices.

ÍCEA.

Cinerícea.
Medicea.
Pícea.
Tristicea.

ÍCEO.

Cineríceo.
Tristíceo.

ICIA.

Ambicia.
Amicia.
Amicicia.
* Avaricia.
Blandicia.
Caricia.
* Codicia.
Crasicia.
Delicia.
Destricia.
Estricia.
Estulticia.
Franquicia.
Galicia.
Ictericia.
Impericia.
Impudicicia.
Inimicicia.
Injusticia.
Inmundicia.
Jurispericia.
Justicia.
Lupicia.
* Malicia.
Milicia.
Orificia.
Pericia.
Pigricia.
Primicia.
Pudicicia.
Puericia.
Sevicia.
Tiricia.
Vicia.
Adventicia.
Agnaticia.
Alimenticia.
Arrepticia.
Cardenalicia.
Cedicia.
Cinericia.
Colecticia.
Comendaticia.
Edilicia.
Esponsalicia.
Excrementicia.
Facticia.
Fenicia.
Ficticia.
Frumenticia.
Gentilicia.
Hospitalicia.
Meretricia.
Mollicia.
Natalicia.
* Noticia.
Novicia.
Obrepticia.
Pastoricia.
Patricia.
Pontificia.
* Propicia.
Sarmenticia.
Subrepticia.
Supositicia.
Traslaticia.
Tribunicia.
Vitalicia.
Acaricia.
Ajuicia.
Ajusticia.
Albricia.
Artificia.
Avicia.
Beneficia.
Bollicia.
Desperdicia.
Desquicia.
Enjuicia.
Enquicia.
Envicia.
Esquicia.
Indicia.
Maleficia.
Oficia.
Regalicia.
Servicia.
Veneficia.
Atiricia.
Homicia.
Inicia.
Acodicia.

ICIAN.

Acarician.
Ajuician.
Ajustician.
Albrician.
Artifician.
Avarician.
Benefician.
Bollician.
Codician.
Desperdician.
Desquician.
Enjuician.
Enquician.
Envician.
Esquician.
Indician.
Malefician.
Malician.
Notician.
Ofician.
Propician.
Servician.
Vician.
Atirician.
Homician.
Inician.
Acodician.

ICIAS.

Acaricias.
Ajuicias.
Ajusticias.
Albricias.
Artificias.
Avaricias.
Beneficias.
Bollicias.
Codicias.
Desperdicias.
Desquicias.
Enjuicias.
Enquicias.
Envicias.
Indicias.
Esquicias.
Maleficias.
Malicias.
Noticias.
Oficias.
Propicias.
Servicias.
Vicias.
Atiricias.
Homicias.
Inicias.
Acodicias.

ICIE.

Calvicie.
Crasicie.
Molicie.
Planicie.
Superficie.
Acaricie.
Ajuicie.
Ajusticie.
Albricie.
Artificie.
Avaricie.
Beneficie.
Bollicie.
Codicie.
Desperdicie.
Desquicie.
Enjuicie.
Enquicie.
Envicie.
Esquicie.
Indicie.
Maleficie.
Malicie.
Noticie.
Oficie.
Propicie.
Servicie.
Vicie.
Atiricie.
Homicie.
Inicie.
Acodicie.

ICIEN.

Acaricien.
Ajuicien.
Ajusticien.
Albricien.
Artificien.
Avaricien.
Beneficien.
Bollicien.
Codicien.
Desperdicien.
Desquicien.
Enjuicien.
Enquicien.
Envicien.
Esquicien.
Indicien.
Maleficien.
Malicien.
Noticien.
Oficien.
Propicien.
Servicien.
Veneficien.
Vicien.
Atiricien.
Homicien.
Inicien.
Acodicien.

ICIES.

Acaricies.
Ajuicies.
Ajusticies.
Albricies.
Artificies.
Avaricies.
Beneficies.
Bollicies.
Codicies.
Desperdicies.
Desquicies.
Enjuicies.
Enquicies.
Envicies.
Esquicies.
Indicies.
Maleficies.
Malicies.
Noticies.
Oficies.
Propicies.
Servicies.
Veneficies.
Vicies.
Atiricies.
Homicies.
Inicies.
Acodicies.

ICIO.

Abinicio.
Aparicio.
Armisticio.
*Artificio.
Auspicio.
* Beneficio.
Bullicio.
Canticio.
Cilicio.
Connovicio.
Deservicio.
* Desperdicio.
Destruicio.
Edificio.
Ejercicio.
Esquicio.
Famulicio.
Flagicio.
Fornicio.
Frontispicio.
Hospicio.
* Indicio.
Intersticio.
Juicio.
Ladronicio.
Lanificio.
Laserpicio.
* Maleficio.
Novicio.
* Oficio.
Orificio.
Perjuicio.
Precipicio.
Quicio.
Rebullicio.
Resquicio.
Sacrificio.
* Servicio.
Solsticio.
Suplicio.
* Veneficio.
* Vicio.
Acomodaticio.
Adventicio.
Agnaticio.
Alimenticio.
Arrepticio.
Cardenalicio.
Cedicio.
Cinericio.
Colecticio.
Comendaticio.
Edilicio.
Esponsalicio.
Excrementicio.
Facticio.
Fenicio.
Ficticio.
Frumenticio.
Gentilicio.
Hospitalicio.
Meretricio.
Mollicio.
Natalicio.
Nutricio.
Obrepticio.
Pastoricio.
Patricio.
Pontificio.
Profecticio.
* Propicio.
Sarmenticio.
Subcinericio.
Subrepticio.
Supositicio.
Traslaticio.
Tribunicio.
Vitalicio.
Acaricio.
Ajuicio.
Ajusticio.
Albricio.
Avaricio.
Bollicio.
Codicio.
Desquicio.
Enjuicio.
Enquicio.
Envicio.
Malicio.
Noticio.
Atiricio.
Homicio.
Inicio.
Acodicio.

ICIOS.

Comicios.

ICIS.

Masticis.

ICO.

Callandico.
*Abanico.
Acerico.
Agarico.
Alpersico.
Badelico.
Borrico.
Colchico.
Endico.
* Entrico.
* Hocico.
Majaderico.
Mico.
Pellico.
* Pico.
Previco.
Sillico.
Vallico.
Zutico.
Aguacerico.
Agujerico.
Airecico.
Ajico.
Altarico.
Anillico.
Animalico.
Aradorcico.
Arbolecico.
Arbolico.
Arenalico.
Argumentico.
*Arico.
Arrierico.
Arroyico.
Asnico.
Astilico.
Ataiforico.
Bailecico.
Barrilico.
Batelico.
Beatico.
Besico.
Billetico.
Bolsico.
Bordoncico.
Botecico.
Botoncico.
Braserico.
Bultico.
Caballico.
Cabellico.
Cabezalico.
Calderico.
Calecico.
Campecico.
Cantarcico.
Cantorcico.
* Cantico.
Cañoncico.
Cardico.
Cervatico.
Cestico.
Ciruelico.
Claustrico.
Cofrecico.
Cogollico.
Colchoncico.
Colegialico.
Collarico.
Condecico.
Confitico.
Conventico.
Copico.
Corazoncico.
Cordelico.
Corderico.
Cordoncico.
Cornudico.
Costalico.
Cristalico.
Cuentecico.
Cuernecico.
Cuerpecico.
Cuervecico.
Cuñadico.
Dientecico.
Doselico.
Embudico.
Escaparatico.
Espartico.
Espejico.
Farolico.
Floroncico.
Fosico.
Frailecico.
Fuellecico.
Ganchico.
Garbancico.
Gatico.
Gazapico.
Gaznatico.
Gemidico.
Golondrinico.
Golpecico.
Gorrico.
Gorrioncico.
Granico.
Guisadico.
Gusanico.
Habitico.
Halconcico.
Hermanico.
Herrerico.
Hervorcico.
Hierrecico.
Higuico.
Hijico.
Hilico.
Hollejico.
Hombrecico.
Hoyico.
Huertecico.
Huesecico.
Huevecico.
Humorcico.
Idolico.
Igualico.
Infantico.
Jamoncico.
Jardinico.
Jarrico.
Juboncico.
Jueguecico.
Juguetico.
Labradorcico.
Latinico.
Lebratico.
Lechoncico.
Legajico.
Leoncico.
Letradico.
Librico.
Liencecico.
Listoncico.
Lomico.
Lugarcico.
Maderico.
Mancebico.
Manojico.
Mantico.
Manzanico.
Martillico.
Monjecico.
Morterico.
Naranjico.
Nidico.
Nietecico.
Novillico.
Ojico.
Olorcico.
Opusculico.
Organico.
Osecico.
Pachoncico.
Pajecico.
Pajarico.
Pampanico.
Panecico.
Pañalico.
Pastorcico.
Patico.
Pececico.
Pechico.
Pedacico.
Pellejico.
Perdigoncico.
Periquico.
Perrico.
Pezoncico.
Piececico.
Pilarico.
Pimpollico.
Pinico.
Piñoncico.
Pocico.
Polvico.
Pollico.
Portalico.
Potrico.
Pradico.
Pucherico.
Pueblecico.
Puentecico.
Puntalico.
Punterico.
Puntico.
Punzoncico.
Puñalico.
Puñico.
Quejidico.
Rabelico.
Racimico.
Rallico.
Ramalico.
Ratico.
Ratoncico.
Refrancico.
Regalico.
Relojico.
Retretico.
Reyecico.
Rostrico.
Ruincico.
Rumorcico.
Sablecico.
Saborcico.
Sabrosico.
Saltico.
Salvajico.
Sanchico.
Secretico.
Señorico.
Sermoncico.
Silbatico.
Soldadico.
Sonetico.
Soplico.
Suspirico.
Taleguico.
Tallico.
Telarico.
Terminico.
Ternerico.
Timoncico.
Tortolico.
Trabajico.
Trajecico.
Traguico.
Trapico.
Tratadico.
Trompico.
Tropezoncico.
Tumorcico.
Vallecico.
Varoncico.
Vasico.
* Velico.
Velloncico.
Venadico.
Ventanico.
Veranico.
Versico.
Vestidico.
Viajecico.
Villancico.
Vinico.
Vocablico.
Yernecico.
Zagalico.
Zamarrico.
Zapatico.
Zorzalico.
Zutanico.
Chico.
Dominico.
Espacico.
Inico.
Motolico.
Rico.
Bonico.
Cieguecico.
Cortico.
Cuitadico.
Enanico.
Falderico.
Gigantico.
Gordico.
Graciosico.
Grandecico.
Hermosico.
Hinchadico.
Huequecico.
Huerfanico.
Inocentico.
Lardosico.
Larguico.
Llanico.
Magrico.
Maliciosico.
Mansico.
Mayorcico.
Menudico.
Parvulico.
Pobrecico.
Presumidico.

Redondico.
Santico.
Tamañico.
Tantico.
Templadico.
Ternecico.
Tiernecico.
Traidorcico.
Tristecico.
Verdecico.
Vergonzosico.
Villanico.
Achico.
Adjudico.
Alambico.
Amplifico.
Aplico.
Autentico.
Beatifico.
Bonifico.
Califico.
Carnico.
Castifico.
Certifico.
Clarifico.
Clasifico.
Claudico.
Complico.
Comunico.
Confrico.
Critico.
Crucifico.
Cuadruplico.
Cubico.
Damnifico.
Dedico.
Deifico.
Desmico.
Despotrico.
Diversifico.
Domestico.
Dulcifico.
Duplico.
Edifico.
Ejemplifico.
Embotico.
Empellico.
Entunico.
Erradico.
Especifico.
Explico.
Falsifico.
Fortifico.
Glorifico.
Gratifico.
Identifico.
Implico.
Indico.
Justifico.
Magnifico.
Medico.
Melifico.
Metrifico
Mastico.
Modifico.
Mordico.
Mortifico.
Multiplico.
Notifico.
Pacifico.
Paritico.
Perjudico.
Petrifico.
Plantifico.
Platico.
Platifico.
Polvifico.
Practico.
Predico.
Prevarico.
Pronostico.
Publico.
Purifico.
Qualifico.
Rarifico.
Ratifico.
Rectifico.
Replico.
Retorico.
Rubifico.
Rubrico.
Sacrifico.
Salpico.
Sanguifico.
Santifico.
Significo.
Simplifico.
Sindico.
Sofistico.
Suplico.
Tabico.
Testifico.
Trafico.
Triplico.
Trompico.
Verifico.
Versifico.
Vindico.
Vitrifico.
Vivifico.
Alfeñico.
Emborrico.
Enamorico.
Radico.
Ramifico.
Fabrico.
Hornico.
Mastico.
Dignifico.
Fructifico.
Molifico.
Nidifico.
Pontifico.
Reduplico.
Reedifico.

ICOS.

Añicos.

ICUA.

Silicua.
Conspicua.
Inicua.
* Oblicua.
Perspicua.
Proficua.
Anticua.
Colicua.

ICUAN.

Anticuan.
Colicuan.
Oblicuan.

ICUAS.

Anticuas.
Colicuas.
Oblicuas.

ICUE.

Anticue.
Colicue.
Oblicue.

ICUEN.

Anticuen.
Colicuen.
Oblicuen.

ICUES.

Anticues.
Colicues.
Oblicues.

ICUO.

Conspicuo.
Inicuo.
* Oblicuo.
Perspicuo.
Proficuo.
Anticuo.
Colicuo.

ICHA.

Bicha.
Desdicha.
Dicha.
Ficha.
Micha.
Salchicha.
Sobredicha.
Susodicha.
Contradicha.
Entredicha.
Predicha.
Despicha.
Encapricha.
Desencapricha.
Espicha.

ICHAN.

Despichan.
Encaprichan.
Espichan.
Desencaprichan.

ICHAS.

Despichas.
Encaprichas.
Espichas.
Desencaprichas.

ICHE.

Aciche.
Almatriche.
Arcidriche.
Boliche.
Caliche.
* Espiche.
Estremiche.
Poliche.
Remiche.
Soniche.
Trapiche.
Zafariche.
Despiche.
Encapriche.
Desencapriche.

ICHEN.

Despichen.
Encaprichen.
Espichen.
Desencaprichen.

ICHES.

Despiches.
Encapriches.
Espiches.
Desencapriches.

ICHO.

Bicho.
Bricho.
Capricho.
Micho.
Nicho.
Pernicho.
Sobredicho.
Susodicho.
Antedicho.
Contradicho.
Desdicho.
Dicho.
Entredicho.
Predicho.
Despicho.
Encapricho.
Espicho.
Desencapricho.

ICLA.

Tinicla.

ICLO.

Ciclo.
Epiclo.
Hemiciclo.
Siclo.

ICTA.

Benedicta.
Vindicta.
Estricta.
Ficta.
Invicta.
Restricta.
Astricta.
Convicta.
Inflicta.
Dicta.

ICTAN.

Dictan.

ICTAS.

Dictas.

ICTE.

Dicte.

ICTEN.

Dicten.

ICTES.

Dictes.

ICTO.

Conflicto.
Edicto.
Acronicto.
Adicto.
Estricto.
Ficto.
Invicto.
Restricto.
Aflicto.
Astricto.
Convicto.
Inflicto.
Dicto.

IDA.

Porvida.
Acogida.
Aluida.
Alguaquida.
Arremetida.
Avenida.
Bastida.
Batida.
Bebida.
Bienvenida.
Brida.
Cabida.
Caida.
Calamida.
Cernida.
Cocida.
Cometida.
* Comida.
Conocida.
Corrida.
Crecida.
Crida.
Cuida.
Deicida.
Desmentida.
Despedida.
Despidida.
Dormida.
Druida.
Embestida.
Escopida.
Ferida.
Fratricida.
Grida.
Herida.
Homicida.
Huida.
Ida.
Malparida.
Manida.
Matricida.
* Mida.
Parricida.
Partida.
Propartida.
Recaida.
Recudida.
Rehuida.
Repercudida.
Resurtida.
Sacudida.
Salida.
Seguida.
Serpenticida.
Sobrecomida.
Sobrevenida.
Subida.
Sufrida.
Suicida.
Surtida.
Taragozagida.
Tarida.
Torcida.
Traida.
Vaida.
Tellida.
Venida.
Vida.
Zabullida.
Zambullida.
Aborrecida.
Abstraida.
Acometida.
Acontecida.
Adolorida.
Advertida.
Agradecida.
Aguerrida.
Alhadida.
Alicaida.
Amarrida.
Amodorrida.
Andida.
Asida.
Atrevida.
Aturdida.
Banida.
Bellida.
Bollida.
Boquifuncida.
Boquihendida.
Boquihundida.
Boquitorcida.
Boquisumida.
Cariacontecida.
Carifruncida.
Cariraida.
Cencida.
Ceñida.
Cogida.
Comalida.
Comedida.
Compelida.
Consabida.
Consentida.
Consumida.
Contejida.
Contenida.
Cumplida.
Defacilida.
Desabida.
Desabrida.
Desadvertida.
Desagradecida.
Desapercibida.
Desavenida.
Desblanquecida.
Descendida.
Descomedida.
Desconocida.
Descorregida.
Descreida.
Desdormida.
Deseguida.
Desentendida.
Desentida.
Desequida.
Desgradecida.
Deshabida.
Deshambrida.
Deslucida.
Desmarrida.
Desmedida.
Despavorida.
Desprevenida.
Desvaida.
Desvalida.
Detenida.
Divertida.
Dolorida.
Ejercida.
Emblanquecida.
Encallecida.
Encendida.
Encogida.
Enorgullecida.
Enrobrescida.
Ensangostida.
Entelerida.
Entendida.
Entomestida.
Entremetida.
Entreraida.
Entretenida.
Envejecida.
Escalderida.
Escarnida.
Esclarecida.
Escurrida.
Esmortecida.
Espalditendida.
Espavorida.
Esperida.
Estordecida.
Estreñida.
Exinanida.
Expedida.
Fabrida.
Fallecida.
Fallida.
Favorida.
Faztirida.
Febrida.
Fementida.
Fida.
Fingida.
Florida.
Fluida.
Forajida.
Fornida.
Frida.
Garrida.
Granida.
Guarida.
Guida.
Impedida.
Impunida.
Inadvertida.
Inconocida.
Indebida.
Indefinida.
Indigerida.
Infida.
Infingida.
Infinida.
Insignida.
Lamida.
Leida.
Lucida.
Malavenida.
Malcomida.
Marquida.
Marrida.
Medida.
Megida.
Mordida.
Nacida.
Parecida.
Parida.
Patihendida.
Patricida.
Pavorida.
Perdida.
Perecida.
Piernitendida.
Poseida.
Presumida.
Prevenida.
Pulida.
Querida.
Raida.
Recocida.
Recogida.
Reconocida.
Recreida.
Regordida.
Relamida.
Reñida.
Resabida.
Resequida.
Revejida.
Roida.
Sabida.
Sabrida.
Semidormida.
Sentida.
Servida.
Sobrevenida.
Socorrida.
Sumida.
Tapida.
Trascendida.
Traslucida.
Travestida.
Vaguida.
Valida.
Seida.
Tovida.
Sobresalida.
Pida.
Anida.
Apellida.
Circuncida.
Consolida.
Convida.
Cuida.
Descuida.
Dilapida.
Dilucida.
Embrida.
Enmarida.
Envida.
Intimida.
Liquida.
Marida.
Olvida.
Revalida.
Solida.
Trucida.
Valida.
Coincida.
Colida.
Decida.
Divide.
Impida.
Incida.
Presida.
Reincida.
Resida.
Descomida.
Desmida.
Despida.
Elida.
Espida.
Invalida.
Subdivida.

IDAN.

Comidan.
Pidan.
Anidan.
Apellidan.
Circuncidan.
Consolidan.
Convidan.
Cuidan.
Descuidan.
Dilapidan.
Dilucidan.
Embridan.
Enmaridan.
Envidan.
Intimidan.
Liquidan.
Maridan.
Olvidan.
Revalidan.
Solidan.
Trucidan.
Validan.
Coincidan.
Colidan.
Decidan.
Dividan.
Impidan.
Incidan.
Presidan.
Reincidan.
Residan.
Descomidan.
Desmidan.
Despidan.
Elidan.
Espidan.
Invalidan.
Subdividan.
Midan.

IDAS.

Buscavidas.
Comidas.
Midas.
Pidas.
Anidas.
Apellidas.
Circuncidas.
Consolidas.
Convidas.
Cuidas.
Descuidas.
Dilapidas.
Dilucidas.
Embridas.
Enmaridas.
Envidas.
Intimidas.
Liquidas.
Maridas.
Olvidas.
Revalidas.
Solidas.
Trucidas.
Validas.
Coincidas.
Colidas.
Decidas.
Dividas.
Impidas.
Incidas.
Presidas.
Reincidas.
Residas.
Descomidas.
Desmidas.
Despidas.
Elidas.
Expidas.
Invalidas.
Subdividas.

IDE.

Clematide.
Comide.
Mide.
Pide.
Anide.
Apellide.
Circuncide.
Consolide.
Convide.
Cuide.
Descuide.
Dilapide.
Dilucide.
Embride.
Enmaride.
Envide.
Intimide.
Liquide.
Maride.
Olvide.
Revalide.
Solide.
Trucide.
Valide.
Coincide.
Colide.
Decide.
Divide.
Impide.
Incide.
Preside.
Reincide.
Reside.
Descomide.
Desmide.
Despide.
Elide.
Expide.
Invalide.
Subdivide.

ÍDEA.

Lapídea.

ÍDEO.

Lapídeo.

IDEN.

Comiden.
Piden.
Aniden.
Apelliden.
Circunciden.
Consoliden.
Conviden.
Cuiden.
Descuiden.
Dilapiden.
Diluciden.
Embriden.
Enmariden.
Enviden.
Intimiden.
Liquiden.
Mariden.
Olviden.
Revaliden.
Soliden.
Truciden.
Validen.
Coinciden.
Coliden.
Deciden.
Dividen.
Impiden.
Inciden.
Presiden.
Reinciden.
Residen.
Descomiden.
Desmiden.
Despiden.
Miden.
Eliden.
Expiden.
Invaliden.
Subdividen.

IDES.

Almoravides.
Comides.
Mides.
Pides.
Anides.
Apellides.
Circuncides.
Consolides.
Convides.
Cuides.
Descuides.
Dilapides.
Dilucides.
Embrides.
Enmarides.
Envides.
Intimides.
Liquides.
Marides.
Olvides.
Revalides.
Solides.
Trucides.
Valides.
Coincides.
Colides.
Decides.
Divides.
Impides.
Incides.
Presides.
Reincides.
Resides.
Descomides.
Desmides.
Despides.
Elides.
Expides.
Invalides.
Subdivides.

IDIA.

Acidia.
Desidia.
* Envidia.
* Insidia.
* Lidia.
Perfidia.
Falcidia.
Dimidia.
Fastidia.
Presidia.

IDIAN.

Dimidian.
Envidian.
Fastidian.
Insidian.
Lidian.
Presidian.

IDIAS.

Dimidias.
Envidias.
Fastidias.
Insidias.
Lidias.
Presidias.

IDIE.

Meridie.
Dimidie.
Envidie.
Fastidie.
Insidie.
Lidie.
Presidie.

IDIEN.

Dimidien.
Envidien.
Fastidien.
Insidien.
Lidien.
Presidien.

IDIES.

Dimidies.
Envidies.
Fastidies.
Insidies.
Lidies.
Presidies.

IDIO.

Deicidio.
Estilicidio.
Excidio.
* Fastidio.
Fratricidio.
Gingidio.
Homicidio.
Infanticidio.
Lepidio.
Matricidio.
Parricidio.
* Presidio.
Subsidio.
Suicidio.
Ovidio.
Dimidio.
Envidio.
Insidio.
Lidio.

IDO.

Acogido.
Alarido.
Algarabido.
Antruido.
Añadido.
* Apellido.
Arrompido.
Aullido.
Balido.
Bandido.
Barrido.
Berrido.
Bramido.
Bufido.
Cogido.
Colorido.
Cometido.

Condido.
Conocido.
Corcusido.
Cosido.
Crujido.
Culcusido.
Cundido.
Curtido.
Chasquido.
Cherrido.
Chiflido.
Chillido.
Chirrido.
Descosido.
*Descuido.
Dolido.
Egido.
Embutido.
Escupido.
Estallido.
Estampido.
Estarcido.
Estrallido.
Gañido.
Gaznido.
Gemido.
Granido.
Graznido.
Grido.
Gruñido.
Ladrido.
Latido.
Llovido.
*Marido.
Maullido.
Merecido.
Metido.
Mugido.
Nascido.
Nido.
Oido.
*Olvido.
Partido.
Pedido.
Plañido.
Plastecido.
Prendido.
Procedido.
Prometido.
Proveido.
Puntido.
Quejido.
Querido.
Relinchido.
Remitido.
Resoplido.
Retorcido.
Retraido.
Rompido.
Ronquido.
Roznido.
Rugido.
Ruido.
Salpullido.
Sarpullido.
Silbido.
Sonido.
Sostenido.
Surtido.
Sustenido.
Tañido.
Tejido.
Tendido.
Torcido.
Traquido.
Ungido.
Vagido.
Vahido.
Valido.
Vestido.
Zumbido.
Zurcido.
Zurrido.
Aborrecido.
Abstraido.
Acollido.
Acontecido.
Adolorido.
Advertido.
Agradecido.
Aguerrido.
Alicaido.
Amarrido.
Amodorrido.
Audido.
Asido.
Atrevido.
Aturdido.
Banido.
Batido.
Bebido.
Bellido.
Bollido.
Boquifuncido.
Boquihendido.
Boquitorcido.
Boquihundido.
Boquisumido.
Bornido.
Cabido.
Caido.
Cariacontecido.
Carifruncido.
Cariraido.
Cencido.
Ceñido.
Comalido.
Comedido.
Comido.
Compelido.
Consabido.
Consentido.
Consumido.
Contejido.
Contenido.
Corrido.
Crecido.
Cumplido.
Defalicido.
Desabido.
Desabrido.
Desadvertido.
Desagradecido.
Desapercibido.
Desavenido.
Desblanquecido
Descomedido
Desconocido.
Descorregido.
Descreido.
Desdormido.
Desentendido.
Desentido.
Desequido.
Desgradecido.
Deshabido.
Deshambrido.
Deslucido.
Desmarrido.
Desmedido.
Despavorido.
Desprevenido.
Desvaido.
Desvalido.
Detenido.
Divertido.
Dolorido.
Ejercido.
Emblanquido.
Encallecido.
Encendido.
Encogido.
Engerido.
Enorgullecido.
Enrobrescido.
Ensangostido.
Entelerido.
Entendido.
Entomestido.
Entremetido.
Entreraido.
Entretenido.
Envejecido.
Escalderido.
Escarnido.
Esclarecido.
Esmortecido.
Espalditendido.
Espavorido.
Esperido.
Estordecido.
Extreñido.
Exinanido.
Expedido.
Fabrido.
Fallecido.
Fallido.
Favorido.
Fazfirido.
Febrido.
Fementido.
Fido.
Fingido.
Florido.
Fluido.
Forajido.
Fornido.
Frido.
Garrido.
Guido.
Herido.
Impedido.
Impunido.
Inadvertido.
Inconoscido.
Indebido.
Indefinido.
Indigerido.
Infido.
Infingido.
Infinido.
Insignido.
Lamido.
Leido.
Lucido.
Malavenido.
Malcomido.
Manido.
Marrido.
Megido.
Mordido.
Nacido.
Parecido.
Patihendido.
Pavorido.
Perdido.
Perecido.
Pertenecido.
Piernitendido.
Poseido.
Presumido.
Prevenido.
Pulido.
Raido.
Recocido.
Recogido.
Reconocido.
Recreido.
Regordido.
Relamido.
Reñido.
Resabido.
Resequido.
Revejido.
Roido.
Sabido.
Sabrido.
Sacudido.
Salido.
Seguido.
Semidormido.
Sentido.
Servido.
Sobresalido.
Socorrido.
Subido.
Sufrido.
Sumido.
Tapido.
Traido.
Transido.
Trascendido.
Traslucido.
Travestido.
Vaguido.
Vellido.
Seido.
Tovido.
Mido.
Pido.
Anido.
Circuncido.
Consolido.
Convido.
Cuido.
Dilapido.
Dilucido.
Embrido.
Enmarido.
Envido.
Intimido.
Liquido.
Revalido.
Solido.
Trucido.
Valido.
Coincido.
Colido.
Decido.
Divido.
Impido.
Incido.
Presido.
Reincido.
Resido.
Desmido.
Despido.
Elido.
Expido.
Invalido.
Subdivido.

IDOS.

Buscaruidos.

IDUA.

Asidua.
Individua.

IDUO.

Asiduo.
Individuo.
Residuo.
Triduo.

IDRA.

Cidra.
Hidra.
Sidra.

IDRE.

Poncidre.

IDRIA.

Cidria.
Alvidria.
Vidria.

IDRIAN.

Vidrian.
Alvidrian.

IDRIAS.

Vidrias.
Alvidrias.

IDRIE.

Vidrie.
Alvidrie.

—

IDRIEN.

Vidrien.
Alvidrien.

IDRIES.

Vidries.
Alvidries.

IDRIO.

*Vidrio.
Alvidrio.

IDRO.

Cidro.
Vidro.

IFA.

Alcalifa.
Alcatifa.
*Alifa.
*Aljofifa.
Califa.
Engañifa.
Jifa.
*Rifa.
Tarifa.
Garifa.
Grifa.
Jarifa.
Esquifa.
Pifa.

IFAN.

Alifan.
Aljofifan.
Esquifan.
Pifan.
Rifan.

IFAS.

Alifas.
Aljofifas.
Esquifas.
Pifas.
Rifas.

IFE.

Alarife.
Alcatife.
Aljerife.
Almojarife.
Arrecife.
Arrequife.
Artife.
Bellorife.
Calcatrife.
Esquife.
Generalife.
Jerife.
Marquiartife.
Naife.
Alife.
Aljofife.
Esquife.
Pife.
Rife.

IFEN.

Alifen.
Aljofifen.
Esquifen.
Pifen.
Rifen.

IFES.

Alifes.
Aljofifes.
Esquifes.
Pifes.
Rifes.

IFIA.

Jifia.
*Pifia.

IFIAN.

Pifian.

IFIAS.

Pifias.

IFIE.

Pifie.

IFIEN.

Pifien.

IFIES.

Pifies.

IFIO.

Pifio.

—

IFO.

Anaglifo.
Grifo.
Logogrifo.
Pifo.
Triglifo.
Garifo.
Jarifo.
Alifo.
Aljofifo.
Esquifo.
Pifo.
Rifo.

IFLA.

*Chifla.
Rechifla.

IFLAN.

Chiflan.

IFLAS.

Chiflas.

IFLE.

Atifle.
*Chifle.
Mercachifle.

IFLEN.

Chiflen.

IFLES.

Chifles.

IFLO.

*Chiflo.

ÍFLUA.

Melíflua.

ÍFLUO.

Melífluo.

IFRA.

*Cifra.
Contracifra.
Descifra.

IFRAN.

Cifran.
Descifran.

IFRAS.

Cifras.
Descifras.

IFRE.

Cifre.
Descifre.

IFREN.

Cifren.
Descifren.

IFRES.

Cifres.
Descifres.

IFRO.

Cifro.
Descifro.

IGA.

Amiga.
*Artiga.
Auriga.
Barriga.
Biga.
Boñiga.
Botiga.
Briga.
Cantiga.
Cuadriga.
Enemiga.
*Espiga.
Fadiga.
*Fatiga.
Giga.
Higa.
Hormiga.
*Intriga.
Lechiga.
*Liga.
Loriga.
*Miga.
Momordiga.
Ortiga.
Rebotiga.
*Religa.
Sariga.
Trestiga.
Vejiga.
Verdevejiga.
Viga.
Siga.
Diga.
Abriga.
Alechiga.
Almaciga.
Atosiga.
Avejiga.
Castiga.
Demiga.
Descerviga.
Desmiga.
Desnariga.
Emboñiga.
Emperdiga.
Hostiga.
Instiga.
Investiga.
Litiga.
Mendiga.
Mitiga.
Obliga.
Perdiga.
Prodiga.
Profliga.
Ratiga.
Rodriga.
Bendiga.
Consiga.
Persiga.
Amadriga.
Coliga.
Enliga.
Repantiga.
Subsiga.
Aliga.
Desdiga.
Desliga.
Maldiga.
Prediga.
Prodiga.
Respiga.
Tosiga.
Contradiga.
Desabriga.
Desbarriga.
Desobliga.
Desperdiga.
Interdiga.

IGAN.

Sigan.
Digan.
Abrigan.
Alechigan.
Almacigan.
Artigan.
Atosigan.
Avejigan.
Castigan.
Demigan.
Descervigan.
Desmigan.
Desnarigan.
Emboñigan.
Emperdigan.
Espigan.
Fatigan.
Hostigan.
Instigan.
Intrigan.
Investigan.
Ligan.
Litigan.
Mendigan.
Mitigan.
Obligan.
Perdigan.
Prodigan.
Profligan.
Ratigan.
Rodrigan.
Bendigan.
Consigan.
Persigan.
Amadrigan.
Coligan.
Enligan.
Repantigan.
Subsigan.
Aligan.
Desdigan.
Desligan.
Maldigan.
Predigan.
Prosigan.
Respigan.
Tosigan.
Contradigan.
Desabrigan.
Desbarrigan.
Desobligan.
Desperdigan.
Interdigan.

IGAS.

Sigas.
Digas.
Abrigas.
Alechigas.
Almacigas.
Artigas.
Atosigas.
Avejigas.
Castigas.
Demigas.
Descervigas.
Desmigas.
Desnarigas.
Emboñigas.
Emperdigas.
Espigas.
Fatigas.
Hostigas.
Instigas.
Intrigas.
Investigas.
Ligas.
Litigas.
Mendigas.
Mitigas.
Obligas.
Perdigas.
Prodigas.
Profligas.
Ratigas.
Rodrigas.
Bendigas.
Consigas.
Persigas.
Amadrigas.
Coligas.
Enligas.
Repantigas.
Subsigas.
Aligas.
Desdigas.
Desligas.
Maldigas.
Predigas.
Prosigas.
Respigas.
Tosigas.
Contradigas.
Desabrigas.
Desbarrigas.
Desobligas.
Desperdigas.
Interdigas.

IGUE.

Sigue.
Abrigue.
Alechigue.
Almacigue.
Artigue.
Atosigue.
Avejigue.
Castigue.
Demigue.
Descervigue.
Desmigue.
Desnarigue.
Emboñigue.
Emperdigue.
Espigue.
Fatigue.
Hostigue.
Instigue.
Intrigue.
Investigue.
Ligue.
Litigue.
Mendigue.
Mitigue.
Obligue.
Perdigue.
Prodigue.
Profligue.
Ratigue.
Respigue.
Rodrigue.
Consigue.
Persigue.
Amadrigue.
Coligue.
Enligue.
Repantigue.
Subsigue.
Aligue.
Desligue.
Prosigue.
Tosigue.
Desabrigue.
Desbarrigue.
Desobligue.
Desperdigue.

IGUEN.

Siguen.
Abriguen.
Alechiguen.
Almaciguen.
Artiguen.
Atosiguen.
Avejiguen.
Castiguen.
Demiguen.
Descerviguen.
Desmiguen.
Desnariguen.
Emboñiguen.
Emperdiguen.
Espiguen.
Fatiguen.
Hostiguen.
Instiguen.
Intriguen.
Investiguen.
Liguen.
Litiguen.
Mendiguen.
Mitiguen.
Obliguen.
Perdiguen.
Prodiguen.
Profliguen.
Ratiguen.
Rodriguen.
Consiguen.
Persiguen.
Amadriguen.
Coliguen.
Enliguen.
Repantiguen.
Subsiguen.
Aliguen.
Desliguen.
Prosiguen.
Tosiguen.
Desabriguen.
Desbarriguen.
Desobliguen.
Desperdiguen.
Respiguen.

IGUES.

Sigues.
Abrigues.
Alechigues.
Almacigues.
Artigues.
Atosigues.
Avejigues.
Castigues.
Demigues.
Descervigues.
Desmigues.
Desnarigues.
Emboñigues.
Emperdigues.
Espigues.
Fatigues.
Hostigues.
Instigues.
Intrigues.
Investigues.
Ligues.
Litigues.
Mendigues.
Mitigues.
Obligues.
Perdigues.
Prodigues.
Profligues.
Ratigues.
Respigues.
Rodrigues.
Consigues.
Persigues.
Amadrigues.
Coligues.
Enligues.
Repantigues.
Subsigues.
Aligues.
Desligues.
Prosigues.
Tosigues.
Desabrigues.
Desbarrigues.
Desobligues.
Desperdigues.

IGIA.

Estigia.
Frigia.
Guarentigia.
Sizigia.
Prestigia.

IGIAN.

Prestigian.

IGIAS.

Prestigias.

IGIE.

Efigie.
Prestigie.

IGIEN.

Prestigien.

IGIES.

Prestigies.

IGIO.

Estigio.
Frigio.
Guarentigio.
Litigio.
*Prestigio.
Prodigio.
Vestigio.

—

IGO.

Conmigo.
* Consigo.
Contigo.
* Abrigo.
Alfonsigo.
Amigo.
Becafigo.
Bodigo.
* Cabrahigo.
Caligo.
* Castigo.
* Desabrigo.
Desamigo.
Guardapostigo.
Higo.
* Hostigo.
* Mendigo.
Ombligo.
Papafigo.
Papahigo.
Postigo.
Quejigo.
Serpigo.
Testigo.
Trigo.
Vigo.
Albarigo.
Antigo.
Enemigo.
Sigo.
Digo.
Alechigo.
Almacigo.
Artigo.
Atosigo.
Avejigo.
Demigo.
Descervigo.
Desmigo.
Desmarigo.
Emboñigo.
Emperdigo.
Espigo.
Fatigo.
Instigo.
Intrigo.
Investigo.
Ligo.
Litigo.
Mitigo.
Obligo.
Perdigo.
Prodigo.
Profligo.
Ratigo.
Rodrigo.
Bendigo.
Persigo.
Amadrigo.
Coligo.
Enligo.
Repantigo.
Subsigo.
Aligo.
Desdigo.
Desligo.
Maldigo.
Predigo.
Prosigo.
Respigo.
Tosigo.
Contradigo.
Desabrigo.
Desbarrigo.
Desobligo.
Desperdigo.
Interdigo.

IGOS.

Hormigos.

IGUA.

Nigua.
Ambigua.
*Antigua.
Contigua.
Estantigua.
Exigua.
Amochigua.
Amortigua.
Apacigua.
Atestigua.
Averigua.
Santigua.

IGUAN.

Amochiguan.
Amortiguan.
Apaciguan.
Atestiguan.
Averiguan.
Santiguan.
Antiguan.

IGUAS.

Amochiguas.
Amortiguas.
Apaciguas.
Atestiguas.
Averiguas.
Santiguas.
Antiguas.

IGÜE.

Amochigüe.
Amortigüe.
Apacigüe.
Atestigüe.
Averigüe.
Santigüe.
Antigüe.

IGÜEN.

Amochigüen.
Amortigüen.
Apacigüen.
Atestigüen.
Averigüen.
Santigüen.
Antigüen.

IGÜES.

Amochigües.
Amortigües.
Apacigües.
Atestigües.
Averigües.
Santigües.
Antigües.

IGUO.

* Santiguo.
Ambiguo.
* Antiguo.
Contiguo.
Exiguo.
Amortiguo.
Amochiguo.
Apaciguo.
Atestiguo.
Averiguo.

IGLA.

Trigla.

IGLO.

Siglo.
Vestiglo.

IGMA.

Enigma.
Paradigma.

IGNA.

* Consigna.
* Resigna.
Benigna.
Condigna.
* Digna.
Fidedigna.
* Indigna.
* Maligna.
Asigna.
Designa.
Signa.
Persigna.

IGNAN.

Asignan.
Consignan.
Designan.
Malignan.
Resignan.
Dignan.
Persignan.
Indignan.
Signan.

IGNAS.

Asignas.
Consignas.
Designas.
Malignas.
Resignas.
Signas.
Dignas.
Persignas.
Indignas.

IGNE.

Insigne.
Asigne.
Consigne.
Designe.
Abaligne.
Resigne.
Signe.
Digne.
Persigne.
Indigne.

IGNEN.

Asignen.
Consignen.
Designen.
Malignen.
Resignen.
Dignen.
Persignen.
Signen.
Indignen.

IGNES.

Asignes.
Consignes.
Designes.
Malignes.
Resignes.
Signes.
Dignes.
Persignes.
Indignes.

ÍGNEA.

Ígnea.

ÍGNEO.

Ígneo.

IGNIA.

Insignia.

IGNIO.

Designio.

IGNO.

* Signo.
Benigno.
Condigno.
* Digno.
Fidedigno.
* Indigno.
Maligno.
Asigno.
Consigno.
Designo.
Resigno.
Persigno.

IGRA.

Pigra.
Denigra.
Emigra.
Peligra.
Trasmigra.

IGRAN.

Denigran.
Emigran.
Peligran.
Trasmigran.

IGRAS.

Denigras.
Emigras.
Peligras.
Trasmigras.

IGRE.

Tigre.
Pigre.
Denigre.
Emigre.
Peligre.
Trasmigre.

IGREN.

Denigren.
Emigren.
Peligren.
Trasmigren.

IGRES.

Denigres.
Emigres.
Peligres.
Trasmigres.

IGRO.

* Peligro.
Pigro.
Denigro.
Emigro.
Trasmigro.

IJA.

Aguadija.
* Aguija.
Alejija.
Armadija.
Balija.
Bedija.
Bija.
Botija.
Cambija.
Cija.
Clavija.
* Cobija.
Cornija.
Estornija.
* Fija.
Guija.
Harija.
Hendrija.
Hija.
Hornija.
Lagartija.
Lambrija.
* Lija.
Manija.
Nebrija.
Partija.
Platija.
Rendija.
* Rija.
Sabandija.
Sortija.
Torrija.
Arija.
Vasija.
Prolija.
Alija.
* Prefija.
Vedija.
Yacija.
Elija.
Alija.
Desahija.
Desbalija.
Desortija.
Desvencija.
Embalija.
Embotija.
Encanija.
Enclavija.
Enlija.
Ensortija.
Entortija.
Prohija.
Regocija.
Retortija.
Afija.
Corrija.
Erija.
Exija.
Inflija.
Transija.
Envedija.
Ahija.
Colija.
Dirija.
Embija.

IJAN.

Colijan.
Elijan.
Rijan.
Aguijan.
Alijan.
Desahijan.
Desbalijan.
Desortijan.
Desvencijan.
Embalijan.
Embotijan.
Encanijan.
Enclavijan.
Enlijan.
Ensortijan.
Entortijan.
Fijan.
Lijan.
Prohijan.
Regocijan.
Retortijan.
Afijan.
Corrijan.
Erijan.
Exijan.
Inflijan.
Transijan.
Envedijan.
Ahijan.
Dirijan.
Embijan.

IJAS.

Baratijas.
Elijas.
Rijas.
Aguijas.
Alijas.
Desahijas.
Desbalijas.
Desortijas.
Desvencijas.
Embalijas.
Embotijas.
Encanijas.
Enclavijas.
Enlijas.
Ensortijas.
Entortijas.
Fijas.
Lijas.
Prohijas.
Regocijas.
Retortijas.
Afijas.
Corrijas.
Erijas.
Exijas.
Inflijas.
Transijas.
Envedijas.
Ahijas.
Dirijas.
Embijas.
Colijas.

IGE—J.

Acije.
Alerije.
Dije.
Estrije.
Larije.
Elige.
Rige.
Colige.
Aguije.
Alije.
Desahije.
Desbalije.
Desortije.
Desvencije.
Embalije.
Embotije.
Encanije.
Enclavije.
Enlije.
Ensortije.
Entortije.
Fije.
Lije.
Prohije.
Regocije.
Retortije.
Aflige.
Corrige.
Erige.
Exige.
Inflige.
Transige.
Envedije.
Ahije.
Dirige.
Embije.

IGEN—J.

Origen.
Coligen.
Eligen.
Rigen.
Aguijen.
Alijen.
Desahijen.
Desbalijen.
Desortijen.
Desvencijen.
Embalijen.
Embotijen.
Encanijen.
Enclavijen.
Enlijen.
Ensortijen.
Entortijen.
Fijen.
Lijen.
Prohijen.
Regocijen.
Retortijen.
Afligen.
Corrigen.
Erigen.
Exigen.
Infligen.
Transigen.
Envedijen.
Ahijen.
Dirigen.
Embijen.

IGES—J.

Eliges.
Coliges.
Riges.
Aguijes.
Alijes.
Desahijes.
Desbalijes.
Desortijes.
Desvencijes.
Embasijes.
Embotijes.
Encanijes.
Enclavijes.
Enlijes.
Ensortijes.
Entortijes.
Fijes.
Lijes.
Prohijes.
Regocijes.
Retortijes.
Afliges.
Corriges.
Eriges.
Exiges.
Infliges.
Transiges.
Envedijes.
Ahijes.
Diriges.
Embijes.

IJO.

Abracijo.
Acertijo.
Ahoguijo.
* Alijo.
Amasadijo.
Amasijo.
Apartadijo.
Argadijo.
Argamandijo.
Armadijo.
Atadijo.
Bodijo.
Bonijo.
Casquijo.
Cojijo.
Condesijo.
Cortijo.
Crucifijo.
Entremijo.
Entresijo.
Escondrijo.
Expremijo.
Guijo.
Hastijo.
Hijo.
Hondijo.
* Lijo.
Mijo.
Cuijo.
* Regocijo.
Retorcijo.
* Rijo.
Serijo.
Arijo.
Canijo.
Prolijo.
* Afijo.
* Fijo.
* Prefijo.
Elijo.
Dijo.
Aguijo.
Desahijo.
Desbalijo.
Desortijo.
Desvencijo.
Embalijo.
Embotijo.
Encanijo.
Enclavijo.
Enhijo.
Ensortijo.
Entortijo.
Prohijo.
Retortijo.
Aflijo.
Corrijo.
Erijo.
Exijo.
Inflijo.
Transijo.
Envedijo.
Colijo.
Ahijo.
Dirijo.
Embijo.

ILA.

Alquimila.
Anguila.
Badila.
Camamila.
Camemila.
Condrila.
Cordila.
* Esquila.
Favila.
Feila.
Fila.
Grafila.
* Hila.
Jamila.
Lila.
Mamila.
Maquila.
Mochila.
Pila.
* Postila.
Pupila.
Retahila.
Sibila.
Tila.
* Tranquila.
Voila.
* Rutila.
Afila.
Aniquila.
Apila.
Asimila.
Burila.
Cavila.
Copila.
Descacila.
Despabila.
Destila.
Embarrila.
Embrosquila.
Emperejila.
Encandila.
Enfila.
Esmerila.
Estila.
Mutila.
Perfila.
Refocila.
Sigila.
Trasquila.
Vacila.
Ventila.
Vigila.
Repapila.
Alquila.
Compila.
Destila.
Deshila.
Enhila.
Instila.
Jubila.
Motila.
Opila.
Acevila.
Codicila.
Recopila.
Rehila.

ILAN.

Afilan.
Aniquilan.
Apilan.
Asimilan.
Burilan.
Cavilan.
Copilan.
Descacilan.
Despabilan.
Destilan.
Embarrilan.
Embrosquilan.
Emperejilan.
Encandilan.
Enfilan.
Esmerilan.
Esquilan.
Estilan.
Hilan.
Mutilan.
Perfilan.
Postilan.
Refocilan.
Rutilan.
Sigilan.
Trasquilan.
Vacilan.
Ventilan.
Vigilan.
Repapilan.
Alquilan.
Compilan.
Desfilan.
Deshilan.
Enhilan.
Instilan.
Jubilan.
Motilan.
Opilan.
Acevilan.
Codicilan.
Recopilan.
Rehilan.

ILAS.

Afilas.
Aniquilas.
Apilas.
Asimilas.
Burilas.
Cavilas.
Copilas.
Descacilas.
Despabilas.
Destilas.
Embarrilas.
Embrosquilas.
Emperejilas.
Encandilas.
Enfilas.
Esmerilas.
Esquilas.
Estilas.
Hilas.
Mutilas.
Perfilas.
Postilas.
Refocilas.
Rutilas.
Sigilas.
Trasquilas.
Vacilas.
Ventilas.
Vigilas.
Repapilas.
Alquilas.
Compilas.
Desfilas.
Deshilas.
Enhilas.
Instilas.
Jubilas.
Motilas.
Opilas.
Acevilas.
Codicilas.
Recopilas.
Rehilas.

ILE.

Correvedile.
Afile.
Aniquile.
Apile.
Asimile.
Burile.
Cavile.
Copile.
Descacile.
Despabile.
Destile.
Embarrile.
Embrosquile.
Emperejile.
Encandile.
Enfile.
Esmerile.
Esquile.
Estile.
Hile.
Mutile.
Perfile.
Postile.
Refocile.
Rutile.
Sigile.
Trasquile.
Vacile.
Ventile.
Vigile.
Repapile.
Alquile.
Compile.
Desfile.
Deshile.
Enhile.
Instile.
Jubile.
Motile.
Opile.
Acevile.
Codicile.
Recopile.
Rehile.

ILEN.

Afilen.
Aniquilen.
Apilen.
Asimilen.
Burilen.
Cavilen.
Copilen.
Descacilen.
Despabilen.
Destilen.
Embarrilen.
Embrosquilen.
Emperejilen.
Encandilen.
Enfilen.
Esmerilen.
Esquilen.
Estilen.
Hilen.
Mutilen.
Perfilen.
Postilen.
Refocilen.
Rutilen.
Sigilen.
Trasquilen.
Vacilen.
Ventilen.
Vigilen.
Repapilen.
Alquilen.
Compilen.
Desfilen.
Deshilen.
Enhilen.
Instilen.
Jubilen.
Motilen.
Opilen.
Acevilen.
Codicilen.
Recopilen.
Rehilen.

ILES

Gañiles.
Onoquiles.
Afiles.
Aniquiles.
Apiles.
Asimiles.
Buriles.
Caviles.
Copiles.
Descaciles.
Despabiles.
Destiles.
Embarriles.
Embrosquiles
Emperejiles.
Encandiles.
Enfiles.
Esmeriles.
Esquiles.
Estiles.
Hiles.
Mutiles.
Perfides.
Portiles.
Refociles.
Rutiles.
Sigiles.
Trasquiles.
Vaciles.
Ventiles.
Vigiles.
Repapiles.
Alquiles.

Compiles.
Desfiles.
Deshiles.
Enhiles.
Instiles.
Jubiles.
Motiles.
Opiles.
Aceviles.
Codiciles.
Recopiles.
Rehiles.

ÍLEO.

Píleo.

ILIA.

Cecilia.
Familia.
Sicilia.
Tilia.
Vigilia.
Auxilia.
Concilia.
Filia.
Reconcilia.

ILIAN.

Auxilian.
Concilian.
Filian.
Reconcilian.

ILIAS.

Auxilias.
Concilias.
Filias.
Reconcilias.

ILIE.

Auxilie.
Concilie.
Filie.
Reconcilie.

ILIEN.

Auxilien.
Concilien.
Filien.
Reconcilien.

ILIES.

Auxilies.
Concilies.
Filies.
Reconcilies.

ILIO.

* Auxilio.
* Concilio.
Domicilio.
Exilio.
Idilio.
Lucilio.
Orbilio.
Pervigilio.
Tilio.
Virgilio.
Filio.
Reconcilio.

ILIOS.

Utensilios.

ILIS.

Atrabilis.
Bilis.
Busilis.
Filis.

ILO.

Envilo.
Ahilo.
Asilo.
Berilo.
Batilo.
Cocodrilo.
* Codicilo.
Cordilo.
Crisoberilo.
* Deshilo.
* Esquilo.
* Estilo.
* Filo.
* Hilo.
Nautilo.
Nilo.
Peristilo.
Pistilo.
Pupilo.
Quilo.
* Refocilo.
* Rehilo.
* Sigilo.
Silo.
Sistilo.
Tilo.
Trancahilo.
Prostilo.
* Rutilo.
* Tranquilo.
Afilo.
Aniquilo.
Apilo.
Asimilo.
Burilo.
Cabilo.
Copilo.
Descacilo.
Despabilo.
Destilo.
Embarrilo.
Embrosquilo.
Emperejilo.
Encandilo.
Enfilo.
Esmerilo.
Mutilo.
Perfilo.
Postilo.
Trasquilo.
Vacilo.
Ventilo.
Vigilo.
Repapilo.
Alquilo.
Compilo.
Desfilo.
Deshilo.
Enhilo.
Instilo.
Jubilo.
Motilo.
Opilo.
Acevilo.
Recopilo.

ILBA.

Gilba.
Silba.

ILBAN.

Silban.

ILBAS.

Silbas.

ILBE.

Silbe.

ILBEN.

Silben.

ILBES.

Silbes.

ILBO.

Gilbo.
* Silbo.

ILCA.

Alahilca.

ILDA.

Acabilda.
Atilda.
Tilda.

ILDAN.

Acabildan.
Atildan.
Tildan.

ILDAS.

Acabildas.
Atildas.
Tildas.

ILDE.

* Tilde.
Humilde.
Acabilde.
Atilde.

ILDEN.

Acabilden.
Atilden.
Tilden.

ILDES.

Acabildes.
Atildes.
Tildes.

ILDO.

Cabildo.
Codecildo.
Acabildo.
Atildo.
Tildo.

—

ILGA.

Pocilga.
Endilga.
Remilga.

ILGAN.

Endilgan.
Remilgan.

ILGAS.

Endilgas.
Remilgas.

ILGUE.

Endilgue.
Remilgue.

ILGUEN.

Endilguen.
Remilguen.

ILGUES.

Endilgues.
Remilgues.

ILGO.

Pintacilgo.
* Remilgo.
Endilgo.
Pegilgo.

ILMA.

Quilma.
Esquilma.

ILMAN.

Esquilman.

ILMAS.

Esquilmas.

ILME.

Esquilme.

ILMEN.

Esquilmen.

ILMES.

Esquilmes.

ILMO.

* Esquilmo.

ILTRA.

Piltra.
Filtra.

ILTRAN.

Filtran.

ILTRAS.

Filtras.

ILTRE.

Filtre.

ILTREN.

Filtren.

ILTRES.

Filtres.

ILTRO.

* Filtro.
Filtro.

ILLA.

Abubilla.
Acederilla.
Acetosilla.
Adazilla.
Adelfilla.
Aguavilla.
Ajovilla.
Albarranilla.
Albilla.
Albondiguilla.
Alcantarilla.
Alconcilla.
Alcubilla.
Alevilla.
Alhucemilla.
Almilla.
Antamilla.
Antecamarilla.
Antecapilla.
Apostilla.
Arcilla.
Ardilla.
Armadilla.
Armilla.
Asidilla.
Asilla.
Astilla.
Barandilla.
Barrilla.
Basquilla.
Bastardilla.
Bastilla.
Beatilla.
Bedilla.
Bosadilla.
Bobedilla.
Cancanilla.
Cancilla.
Canilla.
Capilla.
Cargadilla.
Casquilla.
Cebadilla.
Cendolilla.
Cerilla.
Cilla.
Clarilla.
Cochinilla.
Colanilla.
Contraquilla.
Cordilla.
Correndilla.
Costilla.
Covanilla.
Coscojilla.
Crespilla.
Criadilla.
Cuadrilla.
Cuartilla.
Cuchilla.
* Chilla.
Chinchilla.
Dobladilla.
Doradilla.
Espactilla.
Ervilla.
Escanilla.
* Escardilla.
Escotilla.
* Escudilla.
Espaldilla.
Espartilla.
Espumilla.
Estopilla.
Estufilla.
Felpilla.
Flamenquilla.
Francesilla.
Gangarilla.
Gargantilla.
Garrobilla.
Gavilla.
Genilla.
Gerviquilla.
Gigantilla.
Golilla.
Gramilla.
Granadilla.
Grasilla.
* Grilla.
Guardilla.
Guilla.
Guinilla.
Hablilla.
Hebilla.
Higadilla.
Holandilla.
Hormilla.
Hornilla.
Horquilla.
Hostilla.
Jazilla.
Jerguilla.
Ladilla.
Lampreilla.
Landrecilla.
Landrilla.
Lanilla.
Lapilla.
Lequilla.
Liquilla.
Lunecilla.
Madrilla.
Majilla.
Malilla.
Mampesadilla.
* Mancilla.
Manganilla.
Mantaterilla.
Mantilla.
* Maravilla.
Membrilla.
Milla.
Modorrilla.
Mojarrilla.
Morcilla.
Mostacilla.
Mujercilla.
Murtilla.
Negrilla.
Neguilla.
Nevadilla.
Nevatilla.
Novilla.
Octavilla.
* Orilla.
Padilla.
Palmilla.
Pampanilla.
Pandilla.
Panilla.
Pantorrilla.
Papilla.
Pardilla.
Parrilla.
Pascuilla.
Pastilla.
Pataletilla.
Paladilla.
Penadilla.
Pesadilla.
Pescadilla.
Picudilla.
* Pilla.
Piquetilla.
Platilla.
Polilla.
Postilla.
Potrilla.
Presilla.
Primilla.
Puchecilla.
Quesadilla.
Quilla.
Quintilla.
Quisquilla.
Rabadilla.
Rasilla.
Recancanilla.
Rencilla.
Rodilla.
Rosquilla.
Sacadilla.
Salvilla.
Seguidilla.
Segundilla.
Semilla.
Servilla.
Sextilla.
Silla.
Sobrequilla.
Subilla.
Sueldacostilla.
Taravilla.
Tempranilla.
Tercerilla.
Ternilla.
Tilla.
Toldilla.
* Trailla.
* Trilla.
Trompetilla.
Tumbilla.
Urchilla.
Vajilla.
Varchilla.
Vasilla.
Vellosilla.
Venturilla.
Versalilla.
Villa.
Virgulilla.
Volatilla.
Zancadilla.
Zangarilla.
Zarzaparrilla.
Zedilla.
Abejilla.
Adarguilla.
Aficioncilla.
* Agrilla.
Aguililla.
Agujetilla.
Agujilla.
Albaneguilla.
Albardilla.
Alberquilla.
Alcahuetilla.
Alcantarilla.
Alcobilla.
Alcucilla.
Aldabilla.
Aldeilla.
Alfardilla.
Alfombrilla.
Alforjilla.
Almendrilla.
Almenilla.
Almohadilla.
Alpargatilla.
Amiguilla.
Andorrilla.
Andrinilla.
Anquilla.
Apostemilla.
Arenilla.
Arnilla.
Arquilla.
Arquimesilla.
Arracadilla.
Artecilla.
Artesilla.
Asadurilla.
Asilla.
Asnilla.
Avecilla.
Azadilla.
Azconilla.
Babilla.
Bacinilla.
Balsilla.
Ballestilla.
Banderilla.
Banquetilla.
Barbilla.
Bardilla.
Barquilla.
Barraquilla.
Barriguilla.
Becerrilla.
Bellotilla.
Bestiecilla.
Blandurilla.
Blanquilla.
Bobilla.
Boboncilla.
Bocinilla.
Bodeguilla.
Bolilla.
Bolsilla.
Boquilla.
Borlilla.
Borreguilla.
Borriquilla.
Botiguilla.
Botijilla.
Botilla.
Botiquilla.
Bubilla.
Buhardilla.
Bujetilla.
Burlilla.
Cabecilla.
Cabrilla.
Cabritilla.
Cacerilla.
Cachorrilla.
Cadenilla.
Cafrilla.
Cajilla.
Calabacilla.
Calaverilla.
Calcilla.
Calderilla.
Calenturilla.
Calilla.
Calvilla.
Camarilla.
Camilla.
Camisilla.
Campanilla
Canastilla.
Cancioncilla.
Candelilla.
Cantarilla.
Cañadilla.
Cañilla.
Caparrilla.
Caperucilla.
Caracolilla.
Carbonadilla.
Carguilla.
Carilla.
Carnecilla.
Carrerilla.
Carretilla.
Carrocilla.
Cartilla.
Casaquilla.
Cascarilla.
Casilla.
Catedrilla.
Cavernilla.
Cayadilla.
Cazolilla.
Cedulilla.
Celadilla.
Celdilla.
Cencerrilla.
Cerecilla.
Cerradurilla.
Cestilla.
Cicatricilla.
Cintilla.
Cinturilla.
Ciruelilla.
Cisternilla.
Clausulilla.
Cocinilla.
Cochinilla.
Coletilla.
Colilla.
Colunilla.
Comidilla.
Comportilla.
Conchilla.
Condesilla.
Condicioncilla.
Copilla.
Coplilla.
Coracilla.
Corcilla.
Corcovilla.
Corderilla.
Cornejilla.
Cornetilla.
Cornisilla.
Coronilla.
Corredilla.
Cortecilla.
Cosilla.
Costanilla.
Costecilla.
Costrilla.
Coyundilla.
Crestilla.
Criaturilla.
Crucecilla.
Cubetilla.
Cubilla.
Cucharilla.
Cuchilladilla.
Cuentecilla.
Cuestecilla.
Cuevecilla.
Culebrilla.
Cunilla.
Cuñadilla.
Chancilla.
Chapilla.
Chinilla.
Chocilla.
Chulilla.
Daguilla.
Devocioncilla.
Dudilla.
Empanadilla.
Enanilla.
Encinilla.
Ensaladilla.
Epistolilla.
Escalerilla.
Esclavilla.
Esclusilla.
Escobilla.
Escopetilla.
Espadilla.
Espiguilla.
Espinilla.
Esportilla.
Esquililla.
Estampilla.
Estaquilla.
Esterilla.
Estracilla.
Fablilla.
Fabulilla.
Faldilla.
Faltilla.
Figurilla.
Flotilla.
Florecilla.
Formulilla.
Forquilla.
Fortunilla.
Frasquerilla.
Frazadilla.
Fregoncilla.
Frentecilla.
Frutilla.
Fuentecilla.
Fuercecilla.
Gacetilla.
Galilla.
Garrafilla.
Garrapatilla.
Gatilla.
Gavetilla.
Gentecilla.
Gitanilla.
Gloriecilla.
Glosilla.
Glotoncilla.
Gorrilla.
Gotilla.
Gradilla.
Grajilla.
Granilla.
Grietecilla.
Gualdrapilla.
Guedejilla.
Guerrilla.
Guindilla.
Guirnaldilla.
Guitarrilla.
Habilla.
Habladorcilla.
Hacendilla.
Haldilla.
Haquilla.
Harinilla.
Hebrilla.
Hembrilla.
Hidalguilla.
Higuerilla.
Hijilla.
Hinchazoncilla.
Hojilla.
Hondilla.
Honrilla.
Hormiguilla.
Hornadilla.
Horterilla.
Huidilla.
Imagencilla.
Inclusilla.
Indisposicioncilla.
Infantilla.
Islilla.
Jacarilla.
Jambilla.
Jamuguilla.
Jaquetilla.
Jaulilla.
Jicarilla.
Jornadilla.
Junterilla.
Laborcilla.
Labradorcilla.
Laderilla.
Ladroncilla.
Lagrimilla.
Laminilla.
Lamparilla.
Lancilla.
Langostilla.
Leccioncilla.
Lechecilla.
Lechuguilla.
Lenguecilla.
Letrilla.
Liebrecilla.
Linternilla.
Literilla.
Lobilla.
Locurilla.
Lomilla.
Losilla.
Lunilla.
Llaguilla.
Llavecilla.
Macetilla.
Madejilla.
Madrecilla.
Magrilla.
Maletilla.
Mamoncilla.
Manadilla.
Manchilla.
Manecilla.
Manguilla.
Manilla.
Mantequilla.
Manzanilla.
Mariposilla.
Maromilla.
Marquesilla.
Mascarilla.
Masilla.
Mastinilla.
Meajilla.
Meditacioncilla.
Mentirilla.
Mesilla.
Mezquilla.
Migajilla.
Mollejilla.
Monedilla.
Mulilla.
Musiquilla.
Nalguilla.
Naranjilla.
Naricilla.
Natilla.
Navajilla
Navecilla.
Nietecilla.
Nonadilla.
Nubecilla.
Obrilla.
Obrecilla.
Ocasioncilla.
Ollilla.
Opinioncilla.
Orejilla.
Ovejilla.
Pachoncilla.
Pajarilla.
Pajilla.
Palabrilla.
Paletilla.
Palmadilla.
Palomilla.
Papadilla.
Paradilla.
Paredilla.
Partecilla.
Pasioncilla.
Pastorcilla.
Patagorrilla.
Patilla.
Pelotilla.
Peluquilla.
Pelusilla.
Pellilla.
Pequilla.
Perilla.
Perlilla.
Perrecilla.
Perrilla.
Personilla.
Pertiguilla.
Petaquilla.
Piececilla.
Piedrecilla.
Pilastrilla.
Pililla.
Pintilla.
Pinturilla.
Pitancilla.
Placetilla.
Placilla.
Planchilla.
Plantilla.
Pleitilla.
Plumilla.
Poetilla.
Poltilla.
Pontecilla.
Porcioncilla.
Porquecilla.
Porrilla.
Portecilla.
Posadilla
Posturilla.
Poyatilla.
Pretensioncilla.
Preguntilla.
Prendecilla.
Prensilla.
Prisioncilla.
Puentecilla.

Puertecilla.
Pulguilla.
Puntilla.
Pustulilla.
Putilla.
Quejilla.
Rabadilla.
Racioncilla.
Raicilla.
Rajilla.
Ramilla.
Ranilla.
Rapesilla.
Rascadurilla.
* Rastrilla.
Ratoncilla.
Rayilla.
Razoncilla.
Rebanadilla.
Recamarilla.
Recetilla.
Redecilla.
Redomilla.
Refrieguilla.
Reglilla.
Reguerilla.
Rejilla.
Rentilla.
Riberilla.
Robadorcilla.
Rodajilla.
Romanilla.
Ropilla.
Ruedecilla.
Ruincilla.
Sabanilla.
Saetilla.
Salidilla.
Salserilla.
Salsilla.
Sarnilla.
Sartenilla.
Sementilla.
Sencilla.
Sendilla.
Señorcilla.
Seguidilla.
Serilla.
Sierpecilla.
Soguilla.
Sombrilla.
Sonadilla.
Sonajilla.
Sopilla.
Sospechilla.
Sotanilla.
Tabernilla.
Tabletilla.
Tablilla.
Tacilla.
Tachuelilla.
Tajadilla.
Taleguilla.
Tarimilla.
Tejilla.
Telilla.
Tentacioncilla.
Ternerilla.
Ternurilla.
Tetilla.
Tijerilla.
Tinajilla.
Tinilla.
Tirilla.
Tonadilla.
Toquilla.
Torrecilla.
Tortilla.
Tortolilla.
Tosecilla.
Trabilla.
Trampilla.
Tranquilla.
Travesurilla.
* Trencilla.
Tribunilla.
Tripilla.
Trompilla.
Tropilla.
Turmilla.
Urnilla.
Uvilla.
Vainilla.
Valonilla.
Vaquilla.
Varilla.
Vasijilla.
Vedijilla.
Vejiguilla.
Velilla.
Vellosilla.
Vendilla.
Venerilla.
Vengancilla.
Venilla.
Ventanilla.
Ventilla.
Veredilla.
Verjilla.
Verruguilla.
Vestidurilla.
Vetilla.
Viborilla.
Virilla.
Visitilla.
Vueltecilla.
Yerbecilla.
Zamarrilla
Zanjilla.
Zanquilla.
Zapaterilla.
Zapatilla.
Zorrilla.
Zurrapilla.
Amarilla.
Sencilla.
Tordilla.
Afectadilla.
Agudilla.
Alobunadilla.
Altilla.
Amarguilla.
Angostilla.
Apretadilla.
Asperilla.
Atrevidilla.
Rabosilla.
Bachillercilla.
Balladorcilla.
Barbadilla.
Blandilla.
Bonilla.
Bonitilla.
Braquilla.
Briboncilla.
Cicaterilla.
Cieguecilla.
Cristianilla.
Cuitadilla.
Chiquilla.
Chiquirritilla.
Chiquitilla.
Delgadilla.
Descaradilla.
Desconfiadilla.
Desdichadilla.
Desharrapadilla.
Dulcecilla.
Durilla.
Entonadilla.
Escondidilla.
Facililla.
Falderilla.
Flaquilla.
Fresquilla.
Gordilla.
Graciosilla.
Grandecilla.
Hacendosilla.
Hermosilla.
Hinchadilla.
Hipocritilla.
Hosquilla.
Huequecilla.
Huerfanilla.
Inocentilla.
Jovencilla.
Juguetoncilla.
Lardosilla.
Larguilla.
Loquilla.
Llanilla.
Majaderilla.
Maliciosilla.
Manquilla.
Mayorcilla.
Medrosilla.
Mentecatilla.
Menudilla.
Morenilla.
Osadilla.
Overilla.
Parvulilla.
Pecadorcilla.
Picarilla.
Pobrecilla.
Pobretilla.
Podenquilla.
Poquilla.
Poquitilla.
Presumidilla.
Ralilla.
Rapacilla.
Redondilla.
Requebradilla.
Ronquilla.
Rosilla.
Sabidilla.
Sabrosilla.
Sardesquilla.
Sarnosilla.
Simplecilla.
Soberbilla.
Soploncilla.
Sordilla.
Tamañilla.
Tantilla.
Tiernecilla.
Tiranilla.
Tragoncilla.
Traidorcilla.
Tristecilla.
Truhanilla.
Turquilla.
Valentoncilla.
Verdecilla.
Vergonzosilla.
Villanilla.
Zurdilla.
Acabestrilla.
Acaudilla.
Acodilla.
Acribilla.
Acuadrilla.
Acuartilla.
Acuchilla.
Agavilla.
Ahorquilla.
Amantilla.
Amartilla.
Apandilla.
Arrodilla.
Apolilla.
Aportilla.
Artilla.
Atabilla.
Atetilla.
Caramilla.
Cepilla.
Clauquilla.
Desbarbilla.
Desboquilla.
Decadilla.
Descaudilla.
Descapilla.
Descarrilla.
Descolmilla.
Descostilla.
Despatilla.
Despaldilla.
Destornilla.
Empandilla.
Emprestilla.
Encanilla.
Encarrilla.
Encastilla.
Entablilla.
Enladrilla.
Ensilla.
Entornilla.
Escantilla.
Espabilla.
Espilla.
* Estaquilla.
Frenilla.
Garbilla.
Humilla.
Ovilla.
Plantilla.
Brilla.
Espadilla.
Enbastilla.
Aovilla.
Aporrilla.
Encapilla.
Traspilla.
Martilla.
Abarquilla.
Acabdilla.
Acepilla.
Afrenilla.
Amancilla.
Apostilla.
Descantilla.
Desovilla.
Desportilla.
Descuadrilla.

ILLAN.

Acabestrillan.
Acaudillan.
Acodillan.
Acribillan.
Acuadrillan.
Acuartillan.
Acuchillan.
Agavillan.
Ahorquillan.
Amantillan.
Amartillan.
Apandillan.
Apolillan.
Aportillan.
Arrodillan.
Artillan.
Astillan.
Atabillan.
Atetillan.
Caramillan.
Cepillan.
Clauquillan.
Chillan.
Desbarbillan.
Desboquillan.
Descadillan.
Descantillan.
Descapillan.
Descarrillan.
Descolmillan.
Descostillan.
Despaldillan.
Despatillan.
Destornillan.
Empandillan.
Emprestillan.
Encapillan.
Encarrillan.
Encastillan.
Entablillan.
Enladrillan.
Ensillan.
Entornillan.
Escantillan.
Escardillan.
Escudillan.
Espabillan.
Espillan.
Estaquillan.
Frenillan.
Garbillan.
Grillan.
Humillan.
Manillan.
Maravillan.
Orillan.
Ovillan.
Pillan.
Plantillan
Rastrillan.
Traillan.
Trencillan.
Trillan.
Agrillan.
Aovillan.
Aporrillan.
Encapillan.
Traspillan.
Martillan.
Abarquillan.
Acabdillan.
Acepillan.
Afrenillan.
Amancillan.
Apostillan.
Descaudillan.
Desovillan.
Desportillan.
Descuadrillan.
Enhastillan.
Espadillan.
Brillan.

ILLAS.

Angarillas.
Braguillas.
Caderillas.
Cosquillas.
Enaguillas.
Tenacillas.
Vistillas.
Zarandajillas.
Acabestrillas.
Acaudillas.
Acodillas.
Acribillas.
Acuadrillas.
Acuartillas.
Acuchillas.
Agavillas.
Ahorquillas.
Amantillas.
Amartillas.
Apandillas.
Apolillas.
Aportillas.
Arrodillas.
Artillas.
Astillas.
Atabillas.
Atetillas.
Caramillas.
Cepillas.
Clauquillas.
Chillas.
Desbarbillas.
Desboquillas.
Descadillas.
Descantillas.
Descapillas.
Descarrillas.
Descolmillas.
Descostillas.
Despatillas.
Despaldillas.
Destornillas.
Empandillas.
Emprestillas.
Encantillas.
Encarrillas.
Encastillas.
Entablillas.
Enladrillas.
Ensillas.
Entornillas.
Escantillas.
Escardillas.
Escudillas.
Espabillas.
Espillas.
Estaquillas.
Frenillas.
Garbillas.
Grillas.
Humillas.
Mancillas.
Maravillas.
Orillas.
Ovillas.
Pillas.
Plantillas.
Rastrillas.
Traillas.
Trencillas.
Trillas.
Agrillas.
Aovillas.
Aporrillas.
Encapillas.
Traspillas.
Abarquillas.
Acabdillas.
Acepillas.
Afrenillas.
Amancillas.
Apostillas.
Brillas.
Descaudillas.
Desovillas.
Desportillas.
Descuadrillas.
Enhastillas.
Espadillas.
Martillas.

ILLE.

Acabestrille.
Acaudille.
Acodille.
Acribille.
Acuadrille.
Acuartille.
Acuchille.
Agaville.
Ahorquille.
Amantille.
Amartille.
Apandille.
Apolille.
Aportille.
Arrodille.
Artille.
Astille.
Atabille.
Atetille.
Caramille.
Cepille.
Clauquille.
Chille.
Desbarbille.
Desboquille.
Descadille.
Descantille.
Descapille.
Descarrille.
Descolmille.
Descortille.
Despatille.
Despaldille.
Destornille.
Empandille.
Emprestille.
Encantille.
Encarrille.
Encastille.
Entablille.
Enladrille.
Ensille.
Entornille.
Escantille.
Escardille.
Escudille.
Espabille.
Espille.
Estaquille.
Frenille.
Garbille.
Grille.
Humille.
Mancille.
Maraville.
Orille.
Oville.
Pille.
Plantille.
Rastrille.
Traille.
Trencille.
Trille.
Agrille.
Aoville.
Aporrille.
Encapille.
Traspille.
Abarquille.
Acabdille.
Acepille.
Afrenille.
Amancille.
Apostille.
Brille.
Descaudille.
Desoville.
Desportille.
Descuadrille.
Enhastille.
Espadille.
Martille.

ILLEN.

Acabestrillen.
Acaudillen.
Acodillen.
Acribillen.
Acuadrillen.
Acuartillen.
Acuchillen.
Agavillen.
Ahorquillen.
Amantillen.
Amartillen.
Apandillen.
Apolillen.
Aportillen.
Arrodillen.
Artillen.
Astillen.
Atabillen.
Atetillen.
Caramillen.
Cepillen.
Clauquillen.
Chillen.
Desbarbillen.
Desboquillen.
Descadillen.
Descantillen.
Descapillen.
Descarrillen.
Descolmillen.
Descostillen.
Despaldillen.
Despatillen.
Destornillen.
Empandillen.
Emprestillen.
Encantillen.
Encarrillen.
Encastillen.
Entablillen.
Enladrillen.
Ensillen.
Entornillen.
Escantillen.
Escardillen.
Escudillen.
Espabillen.
Espillen.
Estaquillen.
Frenillen.
Garbillen.
Grillen.
Humillen.
Mancillen.
Maravillen.
Orillen.
Ovillen.
Pillen.
Plantillen.
Rastrillen.
Traillen.
Trencillen.
Trillen.
Agrillen.
Aovillen.
Aporrillen.
Encapillen.
Traspillen.
Abarquillen.
Acabdillen.
Acepillen.
Afrenillen.
Amancillen.
Apostillen.
Brillen.
Descardillen.
Desovillen.
Desportillen.
Descuadrillen.
Enhastillen.
Espadillen.
Martillen.

ILLES.

Acabestrilles.
Acaudilles.
Acodilles.
Acribilles.
Acuadrilles.
Acuartilles.
Acuchilles.
Agavilles.
Ahorquilles.
Amantilles.
Amartilles.
Apandilles.
Apolilles.
Aportilles.
Arrodilles.
Artilles.
Astilles.
Atabilles.
Atetilles.
Caramilles.
Cepilles.
Clauquilles.
Chilles.
Desbarbilles.
Desboquilles.
Descadilles.
Descantilles.
Descapilles.
Desgarrilles.
Descolmilles.
Descostilles.
Despatilles.
Despaldilles.
Destornilles.
Empandilles.
Emprestilles.
Encantilles.
Encarrilles.
Encastilles.
Entablilles.
Enladrilles.
Ensilles.
Entornilles.
Escantilles.
Escardilles.
Escudilles.
Espabilles.
Espilles.
Estaquilles.
Frenilles.
Garbilles.
Grilles.
Humilles.
Mancilles.
Maravilles.
Orilles.
Ovilles.
Pilles.
Plantilles.
Rastrilles.
Trailles.
Trencilles.
Trilles.
Agrilles.
Aovilles.
Aporrilles.
Encapilles.
Traspilles.
Abarquilles.
Acabdilles.
Acepilles.
Afrenilles.
Amancilles.
Aportilles.
Brilles.
Descaudilles.
Desovilles.
Desportilles.
Descuadrilles.
Enhastilles.
Espadilles.
Martilles.

ILLO.

Acerillo.
Aconchadillo.
Acotillo.
Agracillo.
Arbarillo.
Altabaquillo.
* Amantillo.
* Anillo.
Arandillo.
Argadillo.
Armadillo.
Arrimadillo.
Azucarillo.
Bajillo.
Barraquillo.
Baturrillo.
Bejuquillo.
Bordadillo.
Botillo.
* Brillo.
Brinquillo.
Brocadillo.
Buarillo.
Caballillo.
Cabestrillo
Cadillo.
Calapatillo.
Caldillo.
Camoncillo.
Canastillo.
Canecillo.
Capadillo.
Capillo.
Capotillo.
Caramillo.
Cardenillo.
Cardoncillo.
Carrillo.
Cascabelillo.
Cascabillo.
Castillo.
Castorcillo.
Caudillo.
Cavallillo.
Ceguecillo.
* Cepillo.
Cernidillo.
Cerviguillo.
Cimbanillo.
Cimillo.
Cinquillo.
Cintillo.
Codecillo.
Codillo.
Colmillo.
Colodrillo.
Compasillo.
Compradillo.
Condecillo.
Confitillo.
Corecillo.
Cornatillo.
Corrillo.
Cortadillo.
Cospillo.
Cotoncillo.
Crucillo.
Cuajadillo.
Cuartillo.
Cuclillo.
Cuchillo.
Culantrillo.
Cuquillo.
Curadillo.
* Chillo.
Damasquillo.
Dinerillo.
Dominguillo.
Doradillo.
Dornillo.
Dragoncillo.
Echadillo.
* Escardillo.
Espillo.
Esportillo.
Estribillo.
Espillo.
Famillo.
Filadillo.
Flautillo.
* Frenillo.
Fresnillo.
Gallillo.
* Garbillo.
Gardillo.
Gariofillo.
Garrotillo.
Gomecillo.
Granadillo.
Gregorillo.
* Grillo.
Guisopillo.
Guitarrillo.
Higadillo.
Hiladillo.
Hombrillo.
Homicillo.
Hondillo.
Hormiguillo.
Jabardillo.
Jaboncillo.
Justillo.
Ladillo.
Ladrillo.
Lazarillo.
Lebratoncillo.
Lebrillo.
Lebroncillo.
Lobanillo.
Loriguillo.
Lucillo.
Madroncillo.
Maguillo.
Maridillo.
Marrillo.
* Martillo.
Melindrillo.
Membrillo.
Mesillo.
Millo.
Monacillo.
Monillo.
Mundillo.
Murceguillo.
Murecillo.
Novillo.
Nudillo.
Organillo.
* Orillo.
* Ovillo.
Papalvillo.
Parladillo.
Pasadillo.
Patagorrillo.
Patialbillo.
Perillo.
Pestillo.
Picadillo.
Picotillo.
Pinillo.
Pintadillo.
Portillo.
Puntillo.
Quebradillo.
Rajadillo.
Raspadillo.
* Rastrillo.
Realillo.
Rehiladillo.
Revoltillo.
Riatillo.
Rodillo.
Rostrillo.
Sarrillo.
Saucillo.
Sauquillo.
Sauzgatillo.
Sazgatillo.
Secadillo.
Segundillo.
Seisillo.
Sequillo.
Serillo.
Soguillo.
Solomillo.
Sucarrillo.
Tabardillo.
Tambanillo.
Tambarillo.
Tamboritillo.
Tapadillo.
Tejillo.
Tobillo.
Tomillo.
Tonillo.
Tontillo.
Torcidillo.
Tornillo.
* Trencillo.
Tresillo.
* Trillo.
Troquillo.
Tumbadillo.
Ventanillo.
Ventorrillo.

Verdecillo.
Vespertillo.
Zarzillo.
Zarzaganillo.
Zatillo.
Machamartillo.
Altresbolillo.
Abanillo.
Abejoncillo.
Abrojillo.
Accidentillo.
Achaquillo.
Ab[illegible]dillo.
Afectillo.
Aguacerillo.
Aguijoncillo.
Agujerillo.
Airecillo.
Ajillo.
Albardoncillo.
Albornocillo.
Alcahuetillo.
Alcotancillo.
Alnadillo.
Aloncillo.
Altarillo.
Altozanillo.
Amaguillo.
Amiguillo.
Amorcillo.
Anadoncillo.
Animalillo.
Anisillo.
Aposentillo.
Aradorcillo.
Arbolcillo.
Arbolecillo.
Arbolillo.
Arbustillo.
Arenalillo.
Argumentillo.
Arillo.
Arquetoncillo.
Arquillo.
Arrendadorcillo.
Arrierillo.
Artecillo.
Artesoncillo.
Asadorcillo.
Asnillo.
Atabalillo.
Autillo.
Avantalillo.
Azadoncillo.
Azotillo.
Bailadorcillo.
Bajoncillo.
Balaustrillo.
Balconcillo.
Banastillo.
Banquillo.
Baraustillo.
Barberillo.
Barquillo.
Barranquillo.
Barreñoncillo.
Barretillo.
Barretoncillo.
Barrililo.
Bastoncillo.
Batelillo.
Baulillo.
Becerrillo.
Bellotillo.
Besillo.
Bizcochillo.
Blandoncillo.
Bobillo.
Boboncillo.
Bocadillo.
Bodegoncillo.
Bodoquillo.
Boecillo.
Boletoncillo.
Bolillo.
Bolsillo.
Bonetillo.
Bordoncillo.
Borreguillo.
Borriquillo.
Borroncillillo.
Bosquecillo.
Botecillo.
Botoncillo.
Bracillo.
Braboncillo.
Braserillo.
Broquelillo.
Buchecillo.
Bueyecillo.
Bufetillo.
B[illegible]illo.
Bultillo.
Burrillo.
Burujoncillo.
Buzanillo.
Cabezalillo.
Cabillo.
Cabritillo.
Cabroncillo.
Cacillo.
Cachorrillo.
Cafrillo.
Cagadillo.
Calzadillo.
Callejoncillo.
Caminillo.
Campillo.
Candadillo.
Cantarcillo.
Cantarillo.
Cantillo.
Cantorcillo.
Cañoncillo.
Cañutillo.
Caracolillo.
Carboncillo.
Cardillo.
Carretoncillo.
Casillo.
Casquillo.
Cayadillo.
Ceboncillo.
Cedacillo.
Celebrillo.
Cencerrillo.
Cerdillo.
Cerquillo.
Cerrillo.
Cerrojillo.
Cervatillo.
Cestillo.
Ciruelillo.
Claustrillo.
Clavillo.
Cleriguillo.
Cochecillo.
Cocherillo.
Cochinillo.
Cofrecillo.
Cohombrillo.
Cojinillo.
Colchoncillo.
Colegialillo.
Coletillo.
Conceptillo.
Conejillo.
Conventillo.
Coperillo.
Copillo.
Coquillo.
Corazoncillo.
Corcillo.
Cordelillo.
Corderillo.
Cordoncillo.
Corillo.
Cornadillo.
Cornecillo.
Cornudillo.
Corpecillo.
Corralillo.
Corredorcillo.
Costalillo.
Cobanillo.
Crebillo.
Cribillo.
Cristalillo.
Cuadernillo.
Cuadrillo.
Cuartaguillo.
Cubillo.
Cuellecillo.
Cuentecillo.
Cuernecillo.
Cuerpecillo.
Cuervecillo.
Cuesquillo.
Cuidadillo.
Cuñadillo.
Currillo.
Cursillo.
Charquillo.
Chichoncillo.
Choquecillo.
Chorrillo.
Chulillo.
Dadillo.
Datilillo.
Dedillo.
Defectillo.
Delgadillo.
Dentecillo.
Diablillo.
Dientecillo.
Dijecillo.
Dinerillo.
Diosecillo.
Diquecillo.
Discursillo.
Disgustillo.
Doctorillo.
Dolorcillo.
Donecillo.
Duendecillo.
Embaracillo.
Embioncillo.
Embudillo.
Engrudillo.
Enjambrillo.
Entonadillo.
Escabelillo.
Equivoquillo.
Escañillo.
Escaparatillo.
Escarabajillo.
Esclavillo.
Escoplillo.
Escritorillo.
Escrupulillo.
Escuadroncillo.
* Escudillo.
Espartillo.
Espejillo.
Espiritillo.
Establillo.
Estanquillo.
Estomaguillo.
Estudiantillo.
Facistolillo.
Fardelillo.
Familiarillo.
Fardillo.
Farolillo.
Favorcillo.
Fervorcillo.
Flemoncillo.
Flequillo.
Floquecillo.
Floroncillo.
Fluequecillo.
Frailecillo.
Fortinillo.
Frangotillo.
Frasquillo.
Friecillo.
Fueguecillo.
Fuertecillo.
Galdrecillo.
Galeoncillo.
Galopillo.
Ganadillo.
Ganchillo.
Garabatillo.
Garbancillo.
Garzoncillo.
Gatillo.
Gavilancillo.
Gavioncillo.
Gazapillo.
Gaznatillo.
Gemidillo.
Gestillo.
Gigantillo.
Gironcillo.
Gitanillo.
Globulillo.
Glotoncillo.
Golfillo.
Golondrinillo.
Golpecillo.
Gorbioncillo.
Gorgojillo.
Gorrillo.
Gorrinillo.
Gorrioncillo.
Goteroncillo.
Gozquecillo.
Granatillo.
Granillo.
Grumillo.
Guijarrillo.
Guindillo.
Guisadillo.
Gusarapillo.
Gusanillo.
Gustillo.
Habitillo.
Habladorcillo.
Hacendosillo.
Hacecillo.
Halconcillo.
Harnerillo.
Hatillo.
Henillo.
Hermanillo.
Herrerillo.
Hervorcillo.
Hidalguillo.
Hierrecillo.
Higuillo.
Hijillo.
Hililo.
Hisopillo.
Hociquillo.
Hollejillo.
Hombrecillo.
Honorcillo.
Hornillo.
Huertecillo.
Huesecillo.
Huevecillo.
* Humillo.
Humorcillo.
Husillo.
Idolillo.
Igualillo.
Infantillo.
Interesillo.
Jamoncillo.
Jardinillo.
Jarretillo.
Jarrillo.
Jasadorcillo.
Juboncillo.
Jueguecillo.
Juguetillo.
Jumentillo.
Junquillo.
Labradorcillo.
Ladroncillo.
Lagartillo.
Latiguillo.
Latinillo.
Lebratillo.
Lechoncillo.
Legajillo.
Legoncillo.
Leoncillo.
Letradillo.
Libretillo.
Librillo.
Licenciadillo.
Liencecillo.
Limoncillo.
Lironcillo.
Listoncillo.
Lobillo.
Lomillo.
Lugarcillo.
Lustrecillo.
Maderillo.
Maestrillo.
Maguillo.
Malecillo.
Mamoncillo.
Mancebillo.
Manojillo.
Manolillo.
Mantecadillo.
Mantillo.
Mantoncillo.
Manzanillo.
Maridillo.
Marquesillo.
Marrillo.
Martillo.
Mascaroncillo.
Mastinillo.
Mayorazguillo.
Mazillo.
Mechoncillo.
Melindrillo.
Membrillo.
Mendruguillo.
Mentecatillo.
Mesillo.
Mesoncillo.
Miembrecillo.
Millo.
Modilloncillo.
Molinillo.
Monacillo.
Monasterillo.
Monjecillo.
Monillo.
Montecillo.
Moquillo.
Morillo.
Morrillo.
Morterillo.
Mostillo.
Mundillo.
Murceguillo.
Murecillo.
Musiquillo.
Mustillo.
Nabillo.
Naranjillo.
Negrillo.
Nidillo.
Niervecillo.
Nietecillo.
Novillo.
Nudillo.
Obispillo.
Odrecillo.
Ojillo.
Olorcillo.
Ombliguillo.
Opusculillo.
Organillo.
* Orillo.
Osecillo.
* Ovillo.
Pachoncillo.
Pajecillo.
Pajarillo.
Palillo.
Pampanillo.
Panderillo.
Panecillo.
Papelillo.
Pañalillo.
Papialvillo.
Papillo.
Parladillo.
Partidillo.
Pasadillo.
Pasamanillo.
Pasillo.
Pastelerillo.
Pastelillo.
Pastorcillo.
Patagorrillo.
Patialbillo.
Patillo.
Patinillo.
Pavillo.
Pavoncillo.
Pecadillo.
Pecadorcillo.
Pececillo.
Pechillo.
Pedacillo.
Pegadillo.
Pelillo.
Peoncillo.
Pepinillo.
Perdigoncillo.
Perillo.
Periquillo.
Perolillo.
Perrillo.
Pesillo.
Pestillo.
Petillo.
Pezoncillo.
Picadillo.
Picotillo.
Pichoncillo.
Piececillo.
Pilarillo.
Pilastroncillo.
Pincelillo.
Pinillo.
Pinjantillo.
Pintadillo.
Piñoncillo.
Piojillo.
Pipotillo.
Piquillo.
Pitillo.
Platillo.
Plectrillo.
Pocillo.
Polvillo.
Pollillo.
Pontoncillo.
Portalillo.
Portantillo.
Porterillo.
Portillo.
Postiguillo.
Potecillo.
Potrillo.
Pradecillo.
Pradillo.
Presentillo.
Pucherillo.
Pueblecillo.
Puentecillo.
Puntalillo.
Punterillo.
Puntillo.
Puñalillo.
Quebradillo.
Quejidillo.
Quesillo.
Quinterillo.
Rabanillo.
Rabelillo.
Rabillo.
Racimillo.
Rajadillo.
Ramillo.
Ramploncillo.
Rasquillo.
Raspadillo.
* Rastrillo.
Rastillo.
Ratoncillo.
Realillo.
Reductillo.
Refrancillo.
Regalillo.
Rehiladillo.
Rejoncillo.
Relavillo.
Relojillo.
Remusguillo.
Retajillo.
Retratillo.
Retretillo.
Revoltillo.
Reyecillo.
Riatillo.
Rinconcillo.
Robadorcillo.
Roblecillo.
Rocinillo.
Rodillo.
Rostrillo.
Rufiancillo.
Rumorcillo.
Sablecillo.
Saborcillo.
Sacristancillo.
Sainetillo.
Saloncillo.
Saltillo.
Salvajillo.
Sapillo.
Saquillo.
Sarmentillo.
Sarrillo.
Sastrecillo.
Saucegatillo.
Saucillo.
Sauquillo.
Sauzgatillo.
Sazgatillo.
Sebillo.
Secadillo.
Secretillo.
Segundillo.
Seisillo.
Señorcillo.
Sequillo.
Serillo.
Sermoncillo.
Sesillo.
Silbatillo.
Silbidillo.
Sobradillo.
Soquillo.
Soldadillo.
Solomillo.
Sombrerillo.
Sonecillo.
Soplillo.
Sorbillo.
Sotillo.
Sucarrillo.
Surquillo.
Suspirillo.
Sustillo.
Tabaquillo.
Tabardillo.
Tabladillo.
Tabloncillo.
Tabuquillo.
Taburetillo.
Tafetancillo.
Tajoncillo.
Taleguillo.
Tallecillo.
Tambanillo.
Tambarillo.
Tamboritillo.
Tanganillo.
Tapadillo.
Tarazoncillo.
Taruguillo.
Tejadillo.
Tejillo.
Telarillo.
Templecillo.
Terminillo.
Ternerillo.
Terradillo.
Terroncillo.
Tiburoncillo.
Tiempecillo.
Timoncillo.
Timpanillo.
Tintillo.
Tirillo.
Titulillo.
Tizoncillo.
Tobillo.
Toldillo.
Tomillo.
Tonillo.
Tontillo.
Torcidillo.
Torillo.
Tornillo.
Torrejoncillo.
Tortolillo.
Trabajillo.
Trajecillo.
Traguillo.
Trapillo.
Tratadillo.
Tratillo.
Trencillo.
* Tresillo.
Trillo.
Trojecillo.
Tropezoncillo.
Troquillo.
Trotillo.
Timbadillo.
Tumorcillo.
Vallecillo.
Vaquerillo.
Varoncillo.
Vasillo.
Velillo.
Velloncillo.
Venadillo.
Ventanillo.
Ventecillo.
Ventorrillo.
Veranillo.
Verdecillo.
Verduguillo.
Versecillo.
Versillo.
Vespertillo.
Vestidillo.
Viajecillo.
Vivorillo.
Vientecillo.
Vientrecillo.
Vinagrillo.
Vinillo.
Violoncillo.
Vocablillo.
Yernecillo.
Zagalillo.
Zapaterillo.
Zapatillo.
Zarandillo.
Zarcillo.
Zarzaganillo.
Zatillo.
Zelillo.
Zorzalillo.
Zorrillo.
Zurroncillo.
Zutanillo.
Adelantadillo.
Albillo.
Amarillo.
Pardillo.
* Pillo.
Sencillo.
Tordillo.
Adamadillo.
Afeitadillo.
Afeminadillo.
* Agrillo.
Agudillo.
Alobunadillo.
Altillo.
Amarguillo.
Angostillo.
Apretadillo.
Asperillo.
Atrevidillo.
Babosillo.
Bachillerillo.
Baratillo.
Barbadillo.
Blandillo.
Blanquillo.
Bonillo.
Bonitillo.
Braquillo.
Bravillo.
Brevecillo.
Briboncillo.
Carillo.
Cicaterillo.
Cieguecillo.
Cortillo.
Cristianillo.
Cuitadillo.
Chiquillo.
Chiquirritillo.
Chiquitillo.
Descaradillo.
Desconfiadillo.
Desdichadillo.
Dobladillo.
Dulcecillo.
Durillo.
Enamoradillo.
Enanillo.
Entonadillo.
Escondidillo.
Facilillo.
Falderillo.
Flaquillo.
Fresquillo.
Gordillo.
Graciosillo.
Grandecillo.
Hermosillo.
Hinchadillo.
Hosquillo.
Huequecillo.
Huerfanillo.
Inocentillo.
Jovencillo.
Juguetoncillo.
Lardosillo.
Larguillo.
Loquillo.
Llanillo.
Magrillo.
Majaderillo.
Maliciosillo.
Malillo.
Manquillo.
Mayorcillo.
Medrosillo.
Menudillo.
Morcillo.
Morenillo.
Nuevecillo.
Osadillo.
Overillo.
Parvulillo.
Picarillo.
Picudillo.
Pobrecillo.
Pobretillo.
Podenquillo.
Poquillo.
Poquitillo.
Presumidillo.
Ralillo.
Rapacillo.
Raterillo.
Redondillo.
Requebradillo.
Ronquillo.
Rosillo.
Ruincillo.
Sabidillo.
Sabrosillo.
Sardesquillo.
Sarnosillo.
Sencillo.
Simplecillo.
Soberbillo.
Soploncillo.
Sordillo.
Tamañillo.
Tantillo.
Tiernecillo.
Tiranillo.
Tragoncillo.
Traidorcillo.
Tristecillo.
Truhanillo.
Turquillo.
Valentoncillo.
Vergonzosillo.
Villanillo.
Zurdillo.
Acabestrillo.
Acaudillo.
Acodillo.
Acribillo.
Acuadrillo.
Acuartillo.
Acuchillo.
Agavillo.
Ahorquillo.
Amartillo.
Apandillo.
Apolillo.
Aportillo.
Arrodillo.
Artillo.
Astillo.
Atabillo.
Atetillo.
Clauquillo.
Desbarbillo.
Desboquillo.
Descadillo.
Descantillo.
Descapillo.
Descarrillo.
Descolmillo.
Descostillo.
Despatillo.
Despaldillo.
Destornillo.
Empandillo.
Emprestillo.
Encantillo.
Encarrillo.
Encastillo.
Entablillo.
Enladrillo.
Ensillo.
Entornillo.
Escantillo.
Escardillo.
Espabillo.
Estaquillo.
Mancillo.
Maravillo.
Plantillo.
Traillo.
Aovillo.
Encapillo.
Traspillo.
Abarquillo.
Acabdillo.
Acepillo.
Afrenillo.
Amancillo.
Apostillo.
Descaudillo.
Desovillo.
Desportillo.
Descuadrillo.
Enhastillo.
Espadillo.

ILLOS.

Calzoncillos.
Fillos.
Frailillos.
Quitapelillos.
Saltacharquillos.

IMA.

* Encima.
* Alzaprima.
* Cima.
Clima.
* Desestima.
* Escatima.
* Esgrima.
* Estima.
* Galima.
Grima.
* Jaquima.
* Lima.
Pantomima.
Prima.
* Rima.
Sima.
Tarima.
Azima.
Anima.
Aproxima.
Arrima.
Dirima.
Emprima.
Entarima.
Epitima.
Gima.
Intima.
Lastima.
Legitima.
Mima.
Racima.
Sublima.
Comprima.
Deprima.
Exima.
Exprima.
Imprima.
Oprima.
Redima.
Reprima.
Arracima.
Suprima.
Desanima.
Desarrima.

IMAN.

Giman.
Alzapriman.
Animan.
Aproximan.

Arriman.
Ciman.
Empriman.
Enciman.
Entariman.
Epitiman.
Escatiman.
Estiman.
Galiman.
Intiman.
Lastiman.
Legitiman.
Liman.
Miman.
Raciman.
Riman.
Subliman.
Compriman.
Depriman.
Esgriman.
Eximan.
Expriman.
Impriman.
Opriman.
Rediman.
Repriman.
Arraciman.
Desestiman.
Supriman.
Desaniman.
Desarriman.

IMAS.

Gimas.
Alzaprimas.
Animas.
Aproximas.
Arrimas.
Cimas.
Emprimas.
Encimas.
Entarimas.
Epitimas.
Escatimas.
Estimas.
Galimas.
Intimas.
Lastimas.
Legitimas.
Limas.
Mimas.
Racimas.
Rimas.
Sublimas.
Comprimas.
Deprimas.
Esgrimas.
Eximas.
Exprimas.
Imprimas.
Oprimas.
Redimas.
Reprimas.
Arracimas.
Desanimas.
Desarrimas.
Desestimas.
Suprimas.

IME.

*Arrime.
Sublime.
Gime.
Alzaprime.
Anime.
Aproxime.
Cime.
Emprime.
Encime.
Entarime.
Epitime.
Escatime.
Estime.
Galime.
Intime.
Lastime.
Legitime.
Lime.
Mime.
Racime.
Rime.
Sublime.
Comprime.
Deprime.
Esgrime.
Exime.
Exprime.
Imprime.
Oprime.
Redime.
Reprime.
Arracime.
Desanime.
Desarrime.
Desestime.
Suprime.

IMEN.

Crimen.
Discrimen.
Gimen.
Alzaprimen.
Animen.
Aproximen.
Arrimen.
Cimen.
Emprimen.
Encimen.
Entarimen.
Epitimen.
Escatimen.
Estimen.
Galimen.
Intimen.
Lastimen.
Legitimen.
Limen.
Mimen.
Racimen.
Rimen.
Sublimen.
Comprimen.
Deprimen.
Esgrimen.
Eximen.
Exprimen.
Imprimen.
Oprimen.
Redimen.
Reprimen.
Arracimen.
Desanimen.
Desarrimen.
Desestimen.
Suprimen.

IMES.

Gimes.
Alzaprimes.
Animes.
Aproximes.
Arrimes.
Cimes.
Emprimes.
Encimes.
Entarimes.
Epitimes.
Escatimes.
Estimes.
Galimes.
Intimes.
Lastimes.
Legitimes.
Racimes.
Rimes.
Sublimes.
Comprimes.
Deprimes.
Esgrimes.
Eximes.
Exprimes.
Imprimes.
Oprimes.
Redimes.
Reprimes.
Arracimes.
Desanimes.
Desarrimes.
Desestimes.
Suprimes.

IMIA.

Alquimia.
Cacoquimia.
Cimia.
Eximia.
Metonimia.
Quimia.
Simia.
Sinonimia.
* Vendimia.
Eximia.
Nimia.

IMIAN.

Vendimian.

IMIAS.

Vendimias.

IMIE.

Vendimie.

IMIEN.

Vendimien.

IMIES.

Vendimies.

IMIO.

Cacoquimio.
Simio.
Eximio.
Nimio.
Vendimio.

ÍMIL.

Inverosímil.
Símil.
Verisímil.

IMO.

Actimo.
Alimo.
* Arrimo.
* Desarrimo.
Fimo.
* Limo.
* Mimo.
Pantomimo.
* Racimo.
Acimo.
Primo.
Timo.
Gimo.
Alzaprimo.
Arrimo.
Aproximo.
Cimo.
Emprimo.
Encimo.
Entarimo.
Epitimo.
Escatimo.
Estimo.
Galimo.
Intimo.
Lastimo.
Legitimo.
Limo.
Mimo.
Rimo.
Sublimo.
Comprimo.
Deprimo.
Esgrimo.
Eximo.
Exprimo.
Imprimo.
Oprimo.
Redimo.
Reprimo.
Arracimo.
Desanimo.
Desestimo.
Suprimo.

IMUS.

Primoprimus.

IMBO.

Limbo.

IMBRA.

* Cimbra.
Timbra.

IMBRAN.

Cimbran.
Timbran.

IMBRAS.

Cimbras.
Timbras.

IMBRE.

Mimbre.
* Timbre.
Urdimbre.
Cimbre.

IMBREN.

Cimbren.
Timbren.

IMBRES.

Escurrimbres.
Cimbres.
Timbres.

IMBRIA.

Cimbria.
Timbria.

IMBRIO.

Sisimbrio.

IMBRO.

Cimbro.
Timbro.

IMPIA.

* Limpia.
* Relimpia.

IMPIAN.

Limpian.
Relimpian.

IMPIAS.

Limpias.
Relimpias.

IMPIE.

Limpie.
Relimpie.

—

IMPIEN.

Limpien.
Relimpien.

IMPIES.

Limpies.
Relimpies.

IMPIO.

* Limpio.
* Relimpio.

IMPO.

Olimpo.

IMPLA.

Impla.

IMPLE.

Simple.

INA.

Aina.
Asina.
Acebuchina.
Adalina.
* Adivina.
Agracejina.
Alabandina.
Alabastrina.
Alamina.
Alicantina.
Almadina.
Almecina.
Anacardina.
Anadina.
Andolina.
Angina.
Anguarina.
Anguina.
Argentina.
Artina.
Artina.
Aruspicina.
Asarina.
Azotina.
Bacina.
Badina.
Bahorrina.
Bailarina.
Balsamina.
Bambalina.
* Barcina.
Bequina.
Berina.
Berlina.
Birretina.
Blondina.
* Bocina.
Bolina.
Bonina.
Bronquina.
Cabrina.
Cacerina.
Calamina.
* Calcina.
Canina.
Cantina.
Capellina.
Capuchina.
Carabina.
Carlina.
Cartulina.
Catalina.
Cebellina.
Cecina.
Clavellina.
Clementina.
* Cocina.
Cochina.
Cofina.
Colina.
Concubina.
* Contramina.
Coquina.
Coracina.
Coralina.
Corderina.
Cornelina.
Cortina.
Crespina.
Culebrina.
Chacina.
Chamusquina.
Chilindrina.
* China.
Damasina.
* Disciplina.
* Doctrina.
Encina.
Endrina.
Enebrina.
Escarcina.
Esclavina.
Escobina.
Escofina.
Escopecina.
Escorpina.
Escupitina.
Escurina.
* Espina.
Esquina.
Esterlina.
Fagina.
Fernandina.
Forcina.
Forchina.
Fraustina.
Fuina.
Fustina.
Gabardina.
Gabesina.
Gallina.
* Garsina.
Gazapina.
Gelatina.
Girofina.
Golondrina.
Golosina.
Gualatina.
Guillotina.
Gurrumina.
Hablanchina.
* Hacina.
Harina.
Hedentina.
Hemina.
Heroina.
Hornacina.
Ingina.
Inquilina.
Jabalina.
Jacarandina.
Jaletina.
Jarandina.
Jerapellina.
Lentiscina.
Letrina.
Lobina.
Londrina.
Lucina.
Macerina.
Machina.
Madrina.
Malina.
Mantellina.
Marina.
Marquesina.
Martina.
Mastina.
* Medicina.
Menina.
* Mina.
Mollina.
Murtina.
Muselina.
Nabina.
Neblina.
Nebrina.
Odrina.
Oficina.
Ontina.
* Orina.
Palatina.
Palomina.
Pamplina.
Papalina.
Papelina.
Parolina.
Paulina.
Pecina.
Fechina.
Pellejina.
Picagallina.
Pina.
Piscina.
Platina.
Pollina.
Porrina.
Portacarabina.
Pretina.
* Propina.
Pruina.
Quina.
Ratina.
Resina.
Resobrina.
Retina.
* Ruina.
Rutina.
Sabatina.
Sabina.
Salina.
Saltarina.
Salvajina.
Sardina.
Sarracina.
Secundina.
Sentina.
Serafina.
Serpentina.
Sertina.
Sobaquina.
Sobina.
Sobrina.
Socarrina.
Sordina.
Supraspina.
Tablachina.
Tagarnina.
Talvina.
Telina.
Tellina.
Terebentina.
Tina.
Toñina.
Toronjina.
Trementina.
Tremolina.
Ungarina.
Vagina.
Vaharina.
Ventolina.
Venturina.
Vellivina.
Verdina.
Zalmedina.
Zarina.
Adamantina.
Adulterina.
Agustina.
Albina.
Alcalaina.
Alcalina.
Alcantarina.
Alejandrina.
Alfonsina.
Alpina.
Ambarina.
Anodina.
Ansarina.
Aquilina.
Argelina.
Arietina.
Asbestina.
Asinina.
Asnina.
Austrina.
Azulina.
Benedictina.
Bilbaina.
Bizantina.
Blanquecina.
Bovina.
Bufalina.
Campesina.
Cantarina.
Caprina.
Cedrina.
Cervina.
Casarina.
Cetrina.
Cincomesina.
Cipresina.
Ciprina.
Circunvecina.
Cisalpina.
Clandestina.
Columbina.
Concina.
Contina.
Convecina.
Corvina.
Costina.
Cremesina.
Cristalina.
Cupresina.
Damasquina.
Dañina.
Diamantina.
Diezmesina.
Divina.
Dragontina.
Duomesina.
Efesina.
Elefantina.
Encarnadina.
Entrefina.
Equina.
Escolarina.
Estudiantina.
Femenina.
Ferina.
Filipina.
* Fina.
Florentina.
Frontina.
Genuina.
Gigantina.
Ginebrina.
Granadina.
Grecolatina.
Herculina.
Holgina.
Hornecina.
Inconcina.
Indina.
Interina.
Intestina.
Jacerina.
Jazarina.
Juncina.
Ladina.
Laricina.
Latina.
Laurina.
Lazarina.
Lemosina.
Leonina.
Leontina.
Levantina.
Libertina.
Ligurina.
Ligustrina.
Lorquina.
Luciferina.
Macuquina.
Malandrina.
Mallorquina.
Marroquina.
Marcelina.
Masculina.
Matutina.
Menorquina.
Merculina.
Merina.
Metalina.
Mezquina.
Mirrina.
Mirtina.
Mohina.
Montesina.
Mortecina.
Mosquina.
Numantina.
Paladina.
Palentina.
Palestina.
Parlanchina.
Patavina.
Paulatina.
Peregrina.
Perusina.
Placentina.
Ponentina.
Porcina.
Prenestina.
Quimerina.
Raposina.
Reatina.
* Refina.
Repentina.
Saguntina.
Salamanquina.
Salentina.
Salmantina.
Sandalina.
Sanguina.
Saturnina.
Seguntina.
Selvajina.
Sementina.
Serrina.
Sibilina.
Sietemesina.
Sixtina.
Superfina.
Supina.
Tarentina.
Taurina.
Terrina.
Trasalpina.
Trasmarina.
Trecemesina.
Tremesina.
* Trina.
Tripolina.
Trufaldina.
Turquina.
Ultramarina.
Uterina.
Vecina.
Vespertina.
Viperina.
Vitelina.
Vizcaina.
Vulpina.
Zafirina.
Zenzalina.
Abocina.
Abomina.
Acecina.
Acochina.
Acoquina.
Acrimina.
Afemina.
Afina.
Aguachina.
Alucina.
Amadrina.
Amohina.
Amotina.
Apadrina.
Atarquina.
Atina.
Atocina.
Avecina.
Camina.
Carmina.
Cognomina.
Combina.
Confina.
Conglutina.
Conmina.
Contamina.
Coordina.
Chafarrina.
Declina.
Denomina.
Desatina.
Despaladina.
Destina.
Determina.
Disemina.
Domina.
Empina.
Encalabrina.
Encarcavina.
Encortina.
Engolosina.
Enharina.
Enjardina.
Entargina.
Entina.
Envina.
Espaladina.
Espolina.
Examina.
Fascina.
Gemina.
Germina.
Hollina.
Ilumina.
Imagina.
Inclina.
Malsina.
Nomina.
Omina.
Opina.
Ordina.
Origina.
Patrocina.
Raciocina.
Rebina.
Reclina.
Rechina.
Saina.
Subordina.
Termina.
Trajina.
Vaticina.
Defina.
Alcocina.
Arrocina.
Asobina.
Desamotina.
Obstina.
Repina.
Trasvina.
Achina.
Crimina.
Fulmina.
Maquina.
Margina.
Prefina.
Trasmina.
Asesina.
Compagina.
Desafina.
Descamina.
Deshollina.
Desinclina.
Desopina.
Encamina.
Estermina.
Predefina.
Predestina.
Predomina.
Remolina.
Predetermina.

INAN.

Abocinan.
Abominan.
Acecinan.
Acochinan.
Acoquinan.
Acriminan.
Adivinan.
Afeminan.
Afinan.
Aguachinan.
Alucinan.
Amadridan.
Amohinan.
Amotinan.
Apadrinan.
Atarquinan.
Atinan.
Atocinan.
Avecinan.
Barcinan.
Calcinan.
Caminan.
Carminan.
Cocinan.
Cognominan.
Combinan.
Confinan.
Conglutinan.
Conminan.
Contaminan.
Coordinan.
Chafarrinan.
Chinan.
Declinan.
Denominan.
Desatinan.
Despaladinan.
Destinan.
Determinan.
Disciplinan.
Diseminan.
Dominan.
Doctrinan.
Empinan.
Encalabrinan.
Encarcavinan.
Encortinan.
Engolosinan.
Enharinan.
Enjardinan.
Entarquinan.
Entinan.
Envinan.
Espaladinan.
Espolinan.
Examinan.
Fascinan.
Geminan.
Germinan.
Hacinan.
Hollinan.
Iluminan.
Imaginan.

Inclinan.
Malsinan.
Medicinan.
Minan.
Nominan.
Ominan.
Opinan.
Ordinan.
Originan.
Patrocinan
Peregrinan.
Propinan.
Raciocinan.
Rebinan.
Reclinan.
Rechinan.
Sainan.
Subordinan.
Terminan.
Trajinan.
Trinan.
Vaticinan.
Definan.
Finan.
Prefinan.
Abocinan.
Arrocinan.
Asobrinan.
Desamotinan.
Obstinan.
Repinan.
Trasvinan.
Achinan.
Criminan.
Fulminan.
Maquinan.
Marginan.
Trasminan.
Asesinan.
Compaginan.
Desafinan.
Descaminan.
Deshollinan.
Desinclinan.
Desopinan.
Encaminan.
Esterminan.
Predefinan.
Predestinan.
Predominan.
Remolinan.
Predeterminan.

INAS.

Alefanginas.
Bernardinas.
Raninas.
Abocinas.
Abominas.
Acecinas.
Acochinas.
Acoquinas.
Acriminas.
Adivinas.
Afeminas.
Afinas.
Aguachinas.
Alucinas.
Amadrinas.
Amohinas.
Amotinas.
Apadrinas.
Atarquinas.
Atinas.
Atocinas.
Avecinas.
Barcinas.
Calcinas.
Caminas.
Carminas.
Cocinas.
Cognominas.
Combinas.
Confinas.
Conglutinas.
Conminas.
Contaminas.
Coordinas.
Chafarrinas.
Chinas.
Declinas.
Denominas.
Desatinas.
Despaladinas.
Destinas.
Determinas.
Disciplinas.
Diseminas.
Dominas.
Doctrinas.
Empinas.
Encalabrinas.
Encarcavinas.
Encortinas.
Engolosinas.
Enharinas.
Enjardinas.
Entarquinas.
Entinas.
Envinas.
Espaladinas.
Espolinas.
Examinas.
Fascinas.
Garsinas.
Geminas.
Germinas.
Hacinas.
Hollinas.
Iluminas.
Imaginas.
Inclinas.
Malsinas.
Medicinas.
Minas.
Nominas.
Ominas.
Opinas.
Ordinas.
Originas.
Patrocinas.
Peregrinas.
Propinas.
Raciocinas.
Rebinas.
Reclinas.
Rechinas.
Sainas.
Subordinas.
Terminas.
Trajinas.
Trinas.
Vaticinas.
Definas.
Finas.
Prefinas.
Abocinas.
Arrocinas.
Asobinas.
Desamotinas.
Obstinas.
Repinas.
Trasvinas.
Achinas.
Criminas.
Fulminas.
Maquinas.
Marginas.
Trasminas.
Asesinas.
Compaginas.
Desafinas.
Descaminas.
Deshollinas.
Desinclinas.
Desopinas.

INE.

* Afine.
Alcine.
Elatine.
Abocine.
Abomine.
Acecine.
Acochine.
Acoquine.
Acrimine.
Adivine.
Afemine.
Aguachine.
Alucine.
Amadrine.
Amohine.
Amotine.
Apadrine.
Atarquine.
Atine.
Atocine.
Avecine.
Barcine.
Calcine.
Camine.
Carmine.
Cocine.
Cognomine.
Combine.
Confine.
Conglutine.
Conmine.
Contamine.
Coordine.
Chafarrine.
Chine.
Decline.
Denomine.
Desatine.
Despaladine.
Destine.
Determine.
Discipline.
Disemine.
Domine.
Doctrine.
Empine.
Encalabrine.
Encarcavine.
Encortine.
Engolosine.
Enharine.
Enjardine.
Entarquine.
Entine.
Envine.
Espaladine.
Espoline.
Examine.
Fascine.
Garsine.
Gemine.
Germine.
Hacine.
Holline.
Ilumine.
Imagine.
Incline.
Malsine.
Medicine.
Mine.
Nomine.
Omine.
Opine.
Ordine.
Origine.
Patrocine.
Peregrine.
Propine.
Raciocine.
Rebine.
Recline.
Rechine.
Saine.
Subordine.
Termine.
Trajine.
Trine.
Vaticine.
Define.
Fine.
Prefine.
Abocine.
Arrocine.
Asobine.
Desamotine.
Obstine.
Repine.
Trasvine.
Achine.
Crimine.
Fulmine.
Maquine.
Margine.
Trasmine.
Asesine.
Compagine.
Desafine.
Descamine.
Desholline.
Desincline.
Desopine.

INEN.

Abocinen.
Abominen.
Acecinen.
Acochinen.
Acoquinen.
Acriminen.
Adivinen.
Afeminen.
Afinen.
Aguachinen.
Alucinen.
Amadrinen.
Amohinen.
Amotinen.
Apadrinen.
Atarquinen.
Atinen.
Atocinen.
Avecinen.
Barcinen.
Calcinen.
Caminen.
Carminen.
Cocinen.
Cognominen.
Combinen.
Confinen.
Conglutinen.
Conminen.
Contaminen.
Coordinen.
Chafarrinen.
Chinen.
Declinen.
Denominen.
Desatinen.
Despaladinen.
Destinen.
Determinen.
Disciplinen.
Diseminen.
Dominen.
Doctrinen.
Empinen.
Encalabrinen.
Encarcavinen.
Encortinen.
Engolosinen.
Enharinen.
Enjardinen.
Entarquinen.
Entinen.
Envinen.
Espaladinen.
Espolinen.
Examinen.
Fascinen.
Garsinen.
Geminen.
Germinen.
Hacinen.
Hollinen.
Iluminen.
Imaginen.
Inclinen.
Malsinen.
Medicinen.
Minen.
Nominen.
Ominen.
Opinen.
Ordinen.
Originen.
Patrocinen.
Peregrinen.
Propinen.
Raciocinen.
Rebinen.
Reclinen.
Rechinen.
Sainen.
Subordinen.
Terminen.
Trajinen.
Trinen.
Vaticinen.
Definen.
Finen.
Prefinen.
Abocinen.
Arrocinen.
Asobinen.
Desamotinen.
Obstinen.
Repinen.
Trasvinen.
Achinen.
Criminen.
Fulminen.
Maquinen.
Marginen.
Trasminen.
Asesinen.
Compaginen.
Desafinen.
Descaminen.
Deshollinen.
Desinclinen.
Desopinen.

INES.

Maitines.
Abocines.
Abomines.
Acecines.
Acochines.
Acoquines.
Acrimines.
Adivines.
Afemines.
Afines.
Aguachines.
Alucines.
Amadrines.
Amohines.
Amotines.
Apadrines.
Atarquines.
Atines.
Atocines.
Avecines.
Barcines.
Calcines.
Camines.
Carmines.
Cocines.
Cognomines.
Combines.
Confines.
Conglutines.
Conmines.
Contamines.
Coordines.
Chafarrines.
Chines.
Declines.
Denomines.
Desatines.
Despaladines.
Destines.
Determines.
Disciplines.
Disemines.
Domines.
Doctrines.
Empines.
Encalabrines.
Encarcavines.
Encortines.
Engolosines.
Enharines.
Enjardines.
Entarquines.
Entines.
Envines.
Espaladines.
Espolines.
Examines.
Fascines.
Garsines.
Gemines.
Germines.
Hacines.
Hollines.
Ilumines.
Imagines.
Inclines.
Malsines.
Medicines.
Mines.
Nomines.
Omines.
Opines.
Ordines.
Origines.
Patrocines.
Peregrines.
Propines.
Raciocines.
Rebines.
Reclines.
Rechines.
Saines.
Subordines.
Termines.
Trajines.
Trines.
Vaticines.
Defines.
Fines.
Prefines.
Abocines.
Arrocines.
Asobines.
Desamotines.
Obstines.
Repines.
Trasvines.
Achines.
Crimines.
Fulmines.
Maquines.
Margines.
Trasmines.
Asesines.
Compagines.
Desafines.
Descamines.
Deshollines.
Desinclines.
Desopines.

ÍNEA.

Albugínea.
Apolínea.
Coccínea.
Consanguínea.
Curvilínea.
Espínea.
Femínea.
Ferrugínea.
Fulmínea.
Gramínea.
Lacticínea.
Origínea.
Rectilínea.
Sanguínea.
Virgínea.

ÍNEO.

Albugíneo.
Apolíneo.
Coccíneo.
Consanguíneo
Curvilíneo.
Espíneo.
Femíneo.
Ferrugíneo.
Fulmíneo.
Gramíneo.
Lacticíneo.
Mistilíneo.
Origíneo.
Rectilíneo.
Sanguíneo.
Virgíneo.

INIAN.

Minian.

INIAS.

Minias.

INIE.

Minie.

INIEN.

Minien.

INIES.

Minies.

INIO.

Alquinio.
Arminio.
Conticinio.
Dominio.
Escrutinio.
Esterquilinio.
Exterminio.
Galicinio.
Lacticinio.
Latrocinio.
Lenocinio.
* Minio.
Patrocinio.
Postliminio.
Predominio.
Raciocinio.
Tirocinio.
Triclinio.
Vaticinio.

INO.

Focino.
Garbino.
Girino.
Gorrino.
Golondrino.
Gurrumino.
Hocino.
Inquilino.
Jabino.
Jorgolino.
Langostino.
Latino.
Lechino.
Lechuguino.
Lino.
Maravetino.
Mayorino.
Mediastino.
Menino.
Molino.
Oreoselino.
Padrino.
Palomino.
Pamporcino.
Pepino.
Pergamino.
Pino.
Platino.
Poino.
Pollino.
Porrino.
Rabino.
Rescalino.
* Rechino.
Redolino.
* Remolino.
Revesino.
Rocino.
Rosmarino.
Sampsuquino.
Sapino.
Serapino.
Sino.
Sobrino.
Succino.
Albanino.
* Adivino.
Albarino.
Albellanino.
Alcino.
Almecino.
Anadino.
Andrino.
Androgino.
Antequino.
Antonino.
Aristino.
Asesino.
Barquino.
Bequino.
Butrino.
Calabacino.
* Camino.
Capuchino.
Catavino.
Catino.
Cebollino.
Cerrotino.
Cigoñino.
Cofino.
Colino.
Collarino.
Comino.
Copino.
Cupulino.
* Desatino.
* Descamino.
* Destino.
* Doctrino.
Drino.
Encino.
Endrino.
Esforrocino.
Espino.
Estornino.
Tagarino.
Tino.
Tocino.
Tojino.
Tondino.
Torbellino.
Trajino.
Vellocino.
Venino.
Vino.
Adamantino.
Adulterino.
Agustino.
Alabastrino.
Albino.
Alcalaino.
Alcalino.
Alcantarino.
Alejandrino.
Alepino.
Alfonsino.
Alicantino.
Alpino.
Amaracino.
Ambarino.
Anacardino.
Anodino.
Ansarino.
Apenino.
Aquilino.
Argelino.
Arietino
Asbestino.
Asinino.
Asnino.
Austrino.
Azulino.
Barcino.
Benedictino.
Bilbaino.
Bizantino.
Blanquecino.
Bovino.
Bufalino.
Campesino.
Canino.
Capitolino.
Caprino.
Cedrino.
Cervino.
Cetrino.
Cincomesino.
Cipresino.
Ciprino.
Circunvecino.
Cisalpino.
Clandestino.
Cochino.
Columbino.
Concino.
Contino.
Convecino.
Corderino.
Corvino.
Costino.
Cremesino.
Cristalino.
Cupresino.
* Chino.
Damasquino.
Dañino.
Diamantino.
Diezmesino.
Divino.
Dragontino.
Duomesino.
Efesino.
Elefantino.
Encarnadino.
Entrefino.
Equino.
Escolarino.
Estudiantino.
Femenino.
Ferino.
Filipino.
* Fino.
Fornacino.
Fornecino.
Frontino.
Genuino.
Gigantino.
Ginebrino.
Granadino.
Grecolatino.
* Hacino.
Hedentino.
Herculino.
Hornecino.
Inconcino.
Indino.
Interino.
Intestino.
Jacaradino.
Jacerino.
Jazarino.
Juncino.
Ladino.
Laricino.
Laurino.
Lazarino.
Leonino.
Leontino.
Levantino.
Libertino.
Ligustrino.
Lorquino.
Luciferino.
Macuquino.
Marino.
Marzelino.
Masculino.
Masticino.
Matutino.
Merculino.
Merino.
Metalino.
Mezquino.
Mirrino.
Mirtino.
Molino.
Montesino.
Mortecino.
Mosquino.
Nardino.
Nervino.
Nicerobino.
Numantino.
Onfacino.
Paladino.
Palatino.
Palentino.
Palestino.
Patavino.
Paulatino.
* Peregrino.
Perusino.
Placentino.
Ponentino.
Porcino.
Predestino.
Purpurino.
Quimerino.
Raposino.
Rascalino.
Reatino.
* Reñino.
Repentino.
Sabatino.
Sabino.
Saguntino.
Salamanquino.
Salentino.
Salino.
Salmantino.
Salvajino.
Sanguino.
Saturnino.
Seguntino.
Selvajino.
Sementino.
Serpentino.
Serrino.
Sibilino.
Sietemesino.
Sixtino.
Sucotrino.
Superfino.
Supino.
Tarentino.
Taurino.
Teatino.
Terrino.
Trasalpino.
Trasmarino.
Tremesino.
Trecemesino.
Trino.
Tripolino.
Turquino.
Ultramarino.
Uterino.
Vecino.
Verdino.
Vespertino.
Viperino.
Vizcaino.
Vulpino.
Zafirino.
Zenzalino.
Abocino.
Abomino.
Acecino.
Acoquino.
Acrimino.
Afemino.
Afino.
Aguachino.
Alucino.
Amadrino.
Amohino.
Amotino.
Apadrino.
Atarquino.
Atino.
Atocino.
Avecino.
Barcino.
Calcino.
Carmino.
Cocino.
Cognomino.
Combino.
Confino.
Conglutino.
Contamino.
Coordino.
Chafarrino.
Dechino.
Denomino.
Despaladino.
Determino.
Disciplino.
Disemino.
Domino.
Empino.
Encalabrino.
Encarcavino
Encortino.
Engolosino.
Enharino.
Enjardino.
Entarquino
Entino.
Envino.
Espaladino.
Espolino.
Examino
Fascino.
Garsino.
Gemino.
Germino.
Hollino.
Ilumino.
Imagino.
Inclino.

Malsino.
Medicino.
Mino.
Nomino.
Omino.
Opino.
Ordino.
Origino.
Patrocino.
Propino.
Raciocino.
Rebino.
Reclino.
Saino.
Subordino.
Termino.
Vaticino.
Defino.
Pretino.
Alocino.
Arrocino.
Asobino.
Desamotino.
Obstino.
Repino.
Trasvino.
Achino.
Crimino.
Fulmino.
Maquino.
Margino.
Trasmino.
Compagino.
Desatino.
Deshollino.
Desinclino.
Desopino.

INOS.

Añinos.
Arrancapinos.

INUA.

Continua.
Discontinua.

INUO.

Continuo.
Discontinuo.

INCA.

Inca.
Cinca.
Cuatrinca.
Finca.
* Trinca.
Brinca.
Intrinca.
Delinca.
Hinca.

INCAN.

Brincan.
Intrincan.
Trincan.
Delincan.
Hincan.

INCAS.

Brincas.
Intrincas.
Trincas.
Delincas.
Hincas.

INCE.

* Desguince.
Esguince.
Lince.
Quince.
Despince.
Esquince.

INCEN.

Desguincen.
Despincen.
Esquincen.

INCES.

Despinces.
Desguinces.
Esquinces.

INCIA.

Provincia.
Viceprovincia.

INCIO.

Mincio.

INCO.

* Ahinco.
* Brinco.
Cinco.
Esquinco.
Estinco.
Provinco.
Intrinco.
Trinco.
Delinco.
Hinco.

INCUA.

Longincua.
Propincua.
Apropincua.

INCUAN.

Apropincuan.

INCUAS.

Apropincuas.

INCUE.

Apropincue.

INCUEN.

Apropincuen

INCUES.

Apropincues.

INCUO.

Longincuo.
Propincuo.
Apropincuo.

INCHA.

* Cincha.
* Hincha.
Sobrecincha.
Guincha.
Pincha.
Relincha.
Trincha.
Recincha.

INCHAN.

Hinchan.
Cinchan.
Guinchan.
Pinchan.
Relinchan.
Trinchan.
Recinchan.

INCHAS.

Hinchas.
Cinchas.
Guinchas.
Pinchas.
Relinchas.
Trinchas.
Recinchas.

INCHE.

Berrinche.
Compinche.
Chinche.
Pinche.
Polinche.
Hinche.
Cinche.
Guinche.
Relinche.
Trinche.
Repinche.
Recinche.

INCHEN.

Hinchen.
Cinchen.
Guinchen.
Pinchen.
Relinchen.
Trinchen.
Recinchen.

INCHES.

Hinches.
Cinches.
Guinches.
Pinches.
Relinches.
Trinches.
Recinches.

INCHO.

Brincho.
* Cincho.
* Guincho.
Picarrelincho.
* Pincho.
* Recincho.
* Relincho.
Sobrecincho.
Hincho.
Trincho.

INDA.

Blinda.
Guinda.
* Linda.
Relinda.
Rinda.
Avecinda.
Brinda.
Desguinda.
Guinda.
Prescinda.
Rescinda.
Desavecinda.
Alinda.
Deslinda.

INDAN.

Rindan.
Brindan.
Avecindan.
Deslindan.
Guindan.
Lindan.
Prescindan.
Rescindan.
Desavecindan.
Desguindan.
Alindan.

INDAS.

Rindas.
Avecindas.
Brindas.
Desguindas.
Guindas.
Lindas.
Prescindas.
Rescindas.
Desavecindas.
Alindas.
Deslindas.

INDE.

Ainde.
* Alinde.
* Deslinde.
* Linde.
Rinde.
Avecinde.
Brinde.
Desguinde.
Guinde.
Prescinde.
Rescinde.
Desavecinde.

INDEN.

Rinden.
Brinden.
Avecinden.
Deslinden.
Guinden.
Linden.
Prescinden.
Rescinden.
Desavecinden.
Alinden.
Desguinden.

INDES.

Rindes.
Avecindes.
Brindes.
Desguindes.
Guindes.
Lindes.
Prescindes.
Rescindes.
Desavecindes.
Alindes.
Deslindes.

INDIA.

India.

INDIO.

Indio.

INDIS.

Brindis.

INDO.

* Guindo.
* Lindo.
Tamarindo.
Relindo.
Rindo.
Avecindo.
Brindo.
Desguindo.
Prescindo.
Rescindo.
Desavecindo.
Alindo.
Deslindo.

INDRE.

Melindre.

—

INDRO.

Cilindro.

INFA.

Linfa.
Ninfa.

INFO.

Ninfo.
Paraninfo.

INFLA.

Infla.

INFLAN.

Inflan.

INFLAS.

Inflas.

INFLE.

Infle.

INFLEN.

Inflen.

INFLES.

Infles.

INFLO.

Inflo.

INGA.

Berlinga.
Carlinga.
Estringa.
* Relinga.
Restinga.
Empringa.
Impinga.
Pringa.
Respinga.
Extinga.

INGAN.

Empringan.
Impingan.
Pringan.
Relingan.
Respingan.
Extingan.

INGAS.

Empringas.
Impingas.
Pringas.
Relingas.
Respingas.
Extingas.

INGUE.

* Pringue.
Empringue.
Impingue.
Relingue.
Respingue.
Extingue.

INGUEN.

Empringuen.
Impinguen.
Pringuen.
Relinguen.
Respinguen.
Extinguen.

INGUES.

Empringues.
Impingues.
Pringues.
Relingues.
Respingues.
Extingues.

INGO.

Domingo.
Espingo.
Gardingo.
Mingo.
* Respingo.
Empringo.
Impingo.
·Pringo.
Relingo.
Extingo.

INGÜE.

Pingüe.
Trilingüe.

INGLA.

Ringla.
Singla.

INGLAN.

Singlan.

INGLAS.

Singlas.

INGLE.

Ingle.
Ringle.
Tingle.
Single.

INGLEN.

Singlen.

INGLES.

Singles.

INGLO.

Singlo.

INGRA.

Desmalingra.

INGRAN.

Desmalingran.

INGRAS.

Desmalingras.

INGRE.

Desmalingre.

INGREN.

Desmalingren.

INGRES.

Desmalingres.

INGRO.

Desmalingro.

INJA.

Ginja.
Pinja.
Adstrinja.
Astrinja.
Constrinja.
Finja.
Refrinja.
Restrinja.

INJAN.

Pinjan.
Adstrinjan.
Astrinjan.
Constrinjan.
Finjan.
Refrinjan.
Restrinjan.

INJAS.

Pinjas.
Adstrinjas.
Astrinjas.
Constrinjas.
Finjas.
Refrinjas.
Restrinjas.

INGE.

Eringe.
Esfinge.
Faringe.
Laringe.
Tinge.
Pinge.
Adstringe.
Astringe.
Constringe.
Finge.
Refringe.
Restringe.

INGEN.

Pingen.
Adstringen.
Astringen.
Constringen.
Fingen.
Refringen.
Restringen.

INGES.

Pinges.
Adstringes.
Astringes.
Constringes
Finges.
Refringes.
Restringes.

INJO.

Ginjo.
Pinjo.
Adstrinjo.
Astrinjo.
Constrinjo.
Finjo.
Refrinjo.
Restrinjo.

INQUE.

Achichinque.
Orinque.
Brinque.
Intrinque.
Trinque.
Delinque.

INQUEN.

Brinquen.
Intrinquen.
Trinquen.
Delinqnen.

INQUES.

Brinques.
Intrinques.
Trinques.
Delinques.

INSTA.

Insta.

INSTAN.

Instan.

INSTAS.

Instas.

INSTE.

Inste.

INSTEN.

Insten.

INSTES.

Instes.

INSTO.

Insto.

INTA.

Calaminta.
Cinta.
Tinta.
Infinta.
* Pinta.
* Precinta.
* Quinta.
Distinta.
Indistinta.
* Sucinta.
Extinta.
Repinta.
* Retinta.
* Tinta.
Trocatinta.
Detinta.
Encinta.
Entinta.

INTAN.

Delintan.
Encintan.
Entintan.
Pintan.
Quintan.
Tintan.
Sucintan.
Precintan.
Retintan.

INTAS.

Delintas.
Encintas.
Entintas.
Pintas.
Quintas.
Tintas.
Sucintas.
Retintas.
Precintas.

INTE.

* Retinte.
Tepeizquinte.
* Tinte.
Trocatinte.
Delinte.
Encinte.
Entinte.
Pinte.
Quinte.
Sucinte.
Precinte.

INTEN.

Delinten.
Encinten.
Entinten.
Pinten.
Quinten.
Tinten.
Sucinten.
Retinten.
Preciuten.

INTES.

Delintes.
Encintes.
Entintes.
Pintes.
Quintes.
Tintes.
Sucintes.
Retintes
Precintes.

INTIA.

Corintia.

INTIO.

Absintio.
Corintio.

INTO.

Estinto.
Cinto.
Instinto.
Jacinto.
Laberinto.
Plinto.
Prosinto.
* Quinto.
Recinto.
Requinto.
Retinto.
* Sucinto.
Terebinto.
* Tinto.
Distinto.
Indistinto.
Delinto.
Encinto.
Entinto.
Despinto.

INZA.

Binza.
Desquinza.
Despinza.
Esquinza.

INZAN.

Desquinzan.
Despinzan.
Esquinzan.

INZAS.

Pinzas.
Desquinzas.
Despinzas.
Esquinzas.

INZO.

Desquinzo.
Despinzo.
Esquinzo.

IÑA.

* Aliña.
Arrebatiña.
Barbilampiña.
Basquiña.
Campiña.
Cantiña.
Fanfurriña.
* Garrapiña.
* Garfiña.
Morriña.
Niña.
* Piña.
* Rapiña.
Rebatiña.
* Riña.
Sacaliña.
* Socaliña.
* Tiña.
Traiña.
Viña.
Ciña.
Constriña.
Estriña.
Hiña.
Destiña.
Desaliña.
Apiña.
Escudriña.
Garrafiña.
Guiña.
Socaliña.
Astriña.
Restriña.
Adeliña.
Aniña.
Miña.

IÑAN.

Ciñan.
Constriñan.
Estriñan.
Hiñan.
Riñan.
Tiñan.
Aliñan.
Apiñan.
Escudriñan
Garapiñan.
Garfiñan.
Garrafiñan.
Guiñan.
Rapiñan.
Socaliñan.
Astriñan.
Restriñan.
Adeliñan.
Aniñan.
Miñan.
Piñan.
Destiñan.
Desaliñan.

IÑAS.

Ciñas.
Constriñas.
Estriñas.
Hiñas.
Riñas.
Tiñas.
Aliñas.
Apiñas.
Escudriñas.
Garapiñas.
Garrafiñas.
Guiñas.
Rapiñas.
Socaliñas.
Astriñas.
Restriñas.
Adeliñas.
Aniñas.
Miñas.
Piñas.
Destiñas.
Desliñas.

IÑE.

Ciñe.
Constriñe.
Estriñe.
Hiñe.
Riñe.
Tiñe.
Aliñe.
Apiñe.
Escudriñe.
Garapiñe.
Garfiñe.
Garrafiñe.
Guiñe.
Rapiñe.
Socaliñe.
Astriñe.
Restriñe.
Adeliñe.
Aniñe.
Miñe.
Piñe.
Destiñe.
Desliñe.

IÑEN.

Ciñen.
Constriñen.
Estriñen.
Hiñen.
Riñen.
Tiñen.
Aliñen.
Apiñen.
Escudriñen.
Garapiñen.
Garfiñen.
Garrafiñen.
Guiñen.
Rapiñen.
Socaliñen.
Astriñen.
Restriñen.
Adeliñen.
Aniñen.
Miñen.
Piñen.
Destiñen.
Desliñen.

IÑES.

Ciñes.
Constriñes.
Estriñes.
Hiñes.
Riñes.
Tiñes.
Aliñes.
Apiñes.
Escudriñes.

Garapiñes.
Garfiñes.
Garrafiñes.
Guiñes.
Rapiñes.
Socaliñes.
Astriñes.
Restriñes.
Adeliñes.
Aniñes.
Miñes.
Piñes.
Destiñes.
Desliñes.

IÑO.

* Aliño.
Adeliño.
Andaniño.
Armiño.
Cariño.
Corpiño.
Desaliño.
Descariño.
* Destiño.
Entreliño.
Escriño.
Escudriño.
* Guiño.
Liño.
Pestiño.
Rebociño.
Ciño.
Barbilampiño.
Lampiño.
Constriño.
Estriño.
Hiño.
Riño.
Tiño.
Apiño.
Escudriño.
Garapiño.
Garfiño.
Garrafiño.
Rapiño.
Socaliño.
Astriño.
Restriño.
Adeliño.
Aniño.
Miño.
Piño.
Desliño.

IPA.

* Pipa.
Tripa.
Anticipa.
Constipa.
Destripa.
Disipa.
Emancipa.
Equipa.
Esquipa.
Estereotipa.
Participa.
Hipa.
Principa.
Zollipa.
Mancipa.

IPAN.

Anticipan.
Constipan.
Destripan.
Disipan.
Emancipan.
Equipan.
Esquipan.
Estereotipan.
Participan.
Pipan.
Principan.
Zollipan.
Hipan.
Mancipan.

IPAS.

Anticipas.
Constipas.
Destripas.
Disipas.
Emancipas.
Equipas.
Esquipas.
Estereotipas.
Participas.
Pipas.
Principas.
Zollipas.
Hipas.
Mancipas.

IPE.

Estipe.
Tripe.
Anticipe.
Constipe.
Destripe.
Disipe.
Emancipe.
Equipe.
Esquipe.
Estereotipe.
Participe.
Pipe.
Principe.
Zollipe.
Hipe.
Mancipe.

IPEN.

Anticipen.
Constipen.
Destripen.
Disipen.
Emancipen.
Equipen.
Esquipen.
Estereotipen.
Participen.
Pipen.
Principen.
Zollipen.
Hipen.
Mancipen.

IPES.

Anticipes.
Constipes.
Destripes.
Disipes.
Emancipes.
Equipes.
Esquipes.
Estereotipes.
Participes.
Pipes.
Principes.
Zollipes.
Hipes.
Mancipes.

IPIA.

Estereotipia.
* Ripia.
Zelotipia.
Principia.
Pipia.
Ripia.

IPIAN.

Principian.
Pipian.
Ripian.

IPIAS.

Principias.
Pipias.
Ripias.

IPIE.

Principie.
Pipie.
Ripie.

IPIEN.

Principien.
Pipien.
Ripien.

IPIES.

Principies.
Pipies.
Ripies.

IPIO.

Municipio.
Participio.
* Principio.
* Ripio.

IPO.

* Pipo.
Gripo.
* Hipo.
Prototipo.
Tipo.
Zollipo.
Anticipo.
Constipo.
Disipo.
Emancipo.
Equipo.
Esquipo.
Estereotipo.
Destripo.
Participo.
Principo.
Zollipo.
Mancipo.

IPOS.

Quipos.

IPUA.

Precipua.

IPUO.

Precipuo.

IPLA.

Tripla.
Atipla.

IPLAN.

Atiplan.

IPLAS.

Atiplas.

IPLE.

Tiple.
Triple.
Atiple.

IPLEN.

Atiplen.

IPLES.

Atiples.

IPLO.

Triplo.
Atiplo.

IPRIA.

Cipria.

IPRIO.

Ciprio.

IPSA.

Eclipsa.

IPSAN.

Eclipsan.

IPSAS.

Eclipsas.

IPSE.

* Eclipse.
Elipse.

IPSEN.

Eclipsen.

IPSES.

Eclipses.

IPSIS.

Apocalipsis.
Eclipsis.
Elipsis.

IPSO.

Eclipso.
Calipso.

IPTA.

Circunscripta.
Incircunscripta.
Inscripta.

IPTO.

Rescripto.
Circunscripto.
Incircunscripto.
Inscripto.

IQUE.

* Alambique.
Alcaucique.
* Alfeñique.
Ataurique.
Cacique.
Contradique.
* Despique.
Dique.
Espique.
Espolique.
Fusique.
Meñique.
Onique.
Palique.
Pelitrique.
Pipique.
* Pique.
* Repique.
* Tabique.
Abanique.
Abdique.
Achique.
Adjudique.
Amplifique.
Aplique.
Arique.
Autentique.
Beatifique.
Bonifique.
Califique.
Cantique.
Carrique.
Castifique.
Certifique.
Clarifique.
Clasifique.
Claudique.
Complique.
Comunique.
Confrique.
Critique.
Crucifique.
Cuadruplique.
Cubique.
Damnifique.
Dedique.
Deifique.
Desmique.
Despotrique.
Diversifique.
Domestique.
Dulcifique.
Duplique.
Edifique.
Ejemplifique.
Embotique.
Empellique.
Entimique.
Erradique.
Especifique.
Explique.
Falsifique.
Fortifique.
Glorifique.
Gratifique.
Hocique.
Identifique.
Implique.
Indique.
Justifique.
Magnifique.
Medique.
Melifique.
Metrifique.
Modifique.
Mordique.
Mortifique.
Multiplique.
Notifique.
Pacifique.
Parifique.
Perjudique.
Petrifique.
Pique.
Plantifique.
Platique.
Platifique.
Polvifique.
Practique.
Predique.
Prevarique.
Pronostique.
Publique.
Purifique.
Quilifique.
Rarifique.
Ratifique.
Rectifique.
Replique.
Retorique.
Rubifique.
Rubrique.
Sacrifique.
Salpique.
Sanguifique.
Santifique.
Signifique.
Simplifique.
Sindique.
Sofistique.
Suplique.
Testifique.
Trafique.
Triplique.
Trompique.
Velique.
Verifique.
Vindique.
Vitrifique.
Vivifique.
Emborrique.
Enamorique.
Radique.
Ramifique.
Fabrique.
Fornique.
Mastique.
Dignifique.
Fructifique.
Mundifique.
Nidifique.
Pontifique.
Reduplique.
Reedifique.
Versifique.

IQUEN.

Abaniquen.
Abdiquen.
Achiquen.
Adjudiquen.
Alambiquen.
Amplifiquen.
Apliquen.
Ariquen.
Autentiquen.
Beatifiquen.
Bonifiquen.
Califiquen.
Cantiquen.
Carriquen.
Castifiquen.
Certifiquen.
Clarifiquen.
Clasifiquen.
Claudiquen.
Compliquen.
Comuniquen.
Confriquen.
Critiquen.
Crucifiquen.
Cuadrupliquen.
Cubiquen.
Damnifiquen.
Dediquen.
Deifiquen.
Desmiquen.
Despotriquen.
Diversifiquen.
Domestiquen.
Dulcifiquen.
Dupliquen.
Edifiquen.
Ejemplifiquen.
Embotiquen.
Empelliquen.
Entuniquen.
Erradiquen.
Especifiquen.
Expliquen.
Falsifiquen.
Fortifiquen.
Glorifiquen.
Gratifiquen.
Hociquen.
Identifiquen.
Impliquen.
Indiquen.
Justifiquen.
Magnifiquen.
Mediquen.
Melifiquen.
Metrifiquen.
Mastiquen.
Modifiquen.
Mordiquen.
Mortifiquen.
Multipliquen.
Notifiquen.
Pacifiquen.
Parifiquen.
Perjudiquen.
Petrifiquen.
Piquen.
Plantifiquen.
Platiquen.
Platifiquen.
Polvifiquen.
Practiquen.
Prediquen.
Prevariquen.
Pronostiquen.
Publiquen.
Purifiquen.
Quilifiquen.
Rarifiquen.
Ratifiquen.
Rectifiquen.
Repliquen.
Retoriquen.
Rubifiquen.
Rubriquen.
Sacrifiquen.
Salpiquen.
Sanguifiquen.
Santifiquen.
Simplifiquen.
Signifiquen.
Siniquen.
Sofistiquen.
Supliquen.
Tabiquen.
Testifiquen.
Trafiquen.
Tripliquen.
Trompiquen.
Veliquen.
Verifiquen.
Versifiquen.
Vindiquen.
Vitrifiquen.
Vivifiquen.
Alfeñiquen.
Emborriquen.
Enamoriquen.
Radiquen.
Ramifiquen.
Fabriquen.
Forniquen.
Dignifiquen.
Fructifiquen.
Mundifiquen.
Nidifiquen.
Pontifiquen.
Redupliquen.
Reedifiquen.
Repliquen.

IQUES.

Abaniques.
Abdiques.
Achiques.
Adjudiques.
Alambiques.
Amplifiques.
Apliques.
Ariques.
Autentiques.
Beatifiques.
Bonifiques.
Califiques.
Cantiques.
Carriques.
Castifiques.
Certifiques.
Clarifiques.
Clasifiques.
Claudiques.
Compliques.
Comuniques.
Confriques.
Critiques.
Crucifiques.
Cuadrupliques.
Cubiques.
Damnifiques.
Dediques.
Deifiques.
Desmiques.
Despotriques.
Diversifiques.
Domestiques.
Dulcifiques.
Dupliques.
Edifiques.
Ejemplifiques.
Embotiques.
Empelliques.
Entimiques.
Erradiques.
Especifiques.
Expliques.
Falsifiques.
Fortifiques.
Glorifiques.
Gratifiques.
Hociques.
Identifiques.
Impliques.
Indiques.
Justifiques.
Magnifiques.
Mediques.
Melifiques.
Metrifiques.
Mastiques.
Modifiques.
Mordiques.
Mortifiques.
Multipliques.
Notifiques.
Pacifiques.
Parifiques.
Perjudiques.
Petrifiques.
Piques.
Plantifiques.
Platiques.
Platifiques.
Polvifiques.
Practiques.
Prediques.
Prevariques.
Pronostiques.
Publiques.
Purifiques.
Quilifiques.
Rarifiques.
Ratifiques.
Rectifiques.
Repliques.
Retoriques.
Rubifiques.
Rubriques,
Sacrifiques.
Salpiques.
Sanguifiques.
Santifiques.
Signifiques.
Simplifiques.
Sindiques.
Sofistiques.
Supliques.
Tabiques.
Testifiques.
Trafiques.
Tripliques.
Trompiques.
Veliques.
Verifiques.
Versifiques.
Vindiques.
Vitrifiques.
Vivifiques.
Alfeñiques.
Emborriques.
Enamoriques.
Radiques.
Ramifiques.
Fabriques.
Forniques.
Dignifiques.
Fructifiques.
Mundifiques.
Nidifiques.
Mastiques.
Pontifiques.
Redupliques.
Reedifiques.
Repliques.

IQUIA.

Reliquia.

IQUIO.

Deliquio.
Hemistiquio.
Pirriquio.

IRA.

Alquitira.
Cadira.
Chaquira.
Egira.
* Espira.
* Estira.
* Gira.
Hegira.
Ira.
Lira.
Mentira.
* Mira.
Pira.
Tararira.
* Tira.
Tiramira.
* Clira.
Admira.
Aspira.
Conspira.
Delira.
Envira.
Inspira.
Respira.
Retira.
Suspira.
Traspira.
Perquira.
Aira.
Remira.
Ataira.

IRAN.

Admiran.
Aspiran.
Conspiran.
Deliran.
Enviran.
Espiran.
Estiran.
Giran.
Inspiran.
Miran.
Respiran.
Retiran.
Suspiran.
Tiran.
Traspiran.
Viran.
Perquiran.
Airan.
Remiran.
Atairan.

IRAS.

Admiras.
Aspiras.
Conspiras.
Deliras.
Enviras.
Espiras.
Estiras.
Giras.
Inspiras.
Miras.
Respiras.
Retiras.
Suspiras.
Tiras.
Traspiras.
Viras.
Perquiras.
Airas.
Remiras.
Atairas.

IRE.

Sire.
Admire.
Aspire.
Conspire.
Delire.
Envire.
Espire.
Estire.
Gire.
Inspire.
Mire.
Respire.
Retire.
Suspire.
Traspire.
Tire.
Vire.
Perquiro.
Aire.
Remire.
Ataire.

ÍREO.

Empíreo.

IREN.

Admiren.
Aspiren.
Conspiren.
Deliren.
Enviren.
Espiren.
Estiren.
Giren.
Inspiren.
Miren.
Respiren.
Retiren.
Suspiren.
Tiren.
Traspiren.
Viren.
Perquiren.
Airen.
Remiren.
Atairen.

IRES.

Admires.
Aspires.
Conspires.
Delires.
Envires.
Espires.
Estires.
Gires.
Inspires.
Mires.
Respires.
Retires.
Suspires.
Tires.
Traspires.
Vires.
Perquires.
Aires.
Remires.
Ataires.

IRIA.

Asiria.
Liria.
Tiria.

IRIO.

Cirio.
Colirio.
Delirio.
Lirio.
Litargirio.
Martirio.
Satirio.
Sirio.
Virio.
Asirio.
Tirio.

IRÍS.

Anagiris.
Iris.

IRO.

Asciro.
Casimiro.
Decenviro.
* Giro.
Papiro.
* Retiro.
* Suspiro.
Sutiro.
* Tiro.
Tiroriro.
Triunviro.
Zafiro.
Admiro.
Aspiro.
Conspiro.
Deliro.
Enviro.
Espiro.
Estiro.
Inspiro.
Miro.
Respiro.
Traspiro.
Viro.
Perquiro.
Airo.
Atairo.
Remiro.

—

IRUS.
Virus.

IRCO.
Circo.
Hirco.

IRGA.
Desvirga.
Sirga.

IRGAN.
Desvirgan.
Sirgan.

IRGAS.
Desvirgas.
Sirgas.

IRGUE.
Desvirgue.
Sirgue.

ÍRGEN.
Vírgen.

IRGUEN.
Desvirguen.
Sirguen.

IRGUES.
Desvirgues.
Sirgues.

IRGO.
Virgo.
Desvirgo.
Sirgo.

IRLA.
* Birla.
* Chirla.
* Mirla.

IRLAN.
Birlan.
Chirlan.
Mirlan.

IRLAS.
Birlas.
Chirlas.
Mirlas.

IRLE.
Aguachirle.
* Chirle.
Sirle.
Birle.
Mirle.

IRLEN.
Birlen.
Chirlen.
Mirlen.

IRLES.
Birles.
Chirles.
Mirles.

IRLO.
* Birlo.
* Chirlo.
* Mirlo.

IRMA.
* Firma.
Afirma.
Confirma.
Infirma.
Refirma.

IRMAN.
Afirman.
Confirman.
Firman.
Infirman.
Refirman.

IRMAS.
Afirmas.
Confirmas.
Firmas.
Infirmas.
Refirmas.

IRME.
* Firme.
Afirme.
Confirme.
Infirme.
Refirme.

IRMEN.
Afirmen.
Confirmen.
Firmen.
Infirmen.
Refirmen.

IRMES.
Afirmes.
Confirmes.
Firmes.
Infirmes.
Refirmes.

IRMO.
Afirmo.
Confirmo.
Firmo.
Infirmo.
Refirmo.

IRPA.
Estirpa.

IRPAN.
Estirpan.

IRPAS.
Estirpas.

IRPE.
* Estirpe.

IRPEN.
Estirpen.

IRPES.
Estirpes.

IRPO.
Estirpo.

IRRA.
Mirra.

IRRIA.
Tirria.
Chirria.

IRRIAN.
Chirrian.

IRRIAS.
Chirrias.

IRRIE.
Chirrie.

IRRIEN.
Chirrien.

IRRIES.
Chirries.

IRRIO.
* Chirrio.

IRRO.
Cirro.
Esbirro.

IRSE.
Aborrirse.
Abrirse.
Aburrirse.
Advertirse.
Arrecirse.
Arrepentirse.
Assirse.
Asumirse.
Aterirse.
Avenirse.
Batirse.
Blandirse.
Descomedirse.
Desmedirse.
Desvivirse.
Embatirse.
Entumirse
Escabullirse.
Rehervirse.
Resentirse.
Revenirse.
Sonreirse.
Sonrugirse.
Subseguirse.
Sumirse.
Traslucirse.
Zambullirse.

IRSO.
Tirso.

IRTE.
Sirte.

IRTO.
Mirto.

IRVA.
Sirva.

IRVAN.
Sirvan.

IRVAS.
Sirvas.

IRVE.
Sirve.

IRVEN.
Sirven.

IRVES.
Sirves.

IRVO.
Sirvo.

ISA.
* Aprisa.
Altamisa.
Artemisa.
Bisa.
Bolisa.
Brisa.
Camisa.
Canonisa.
Clarisa.
Cornisa.
Cortapisa.
Diaconisa.
* Divisa.
* Frisa.
Grisa.
* Guisa.
Histrionisa.
Manutisa.
Minutisa.
Misa.
* Pesquisa.
* Pisa.
Pitonisa.
Poetisa.
Premisa.
* Prisa.
Profetisa.
Requisa.
Resisa.
Risa.
Sacerdotisa.
* Sisa.
Solisa.
Sonrisa.
Trisa.
Zopisa.
Concisa.
Envisa.
Improvisa.
Incircuncisa.
Indecisa.
Indivisa.
Intercisa.
Lisa.
Occisa.
* Precisa.
Remisa.
Repisa.
Sumisa.
Arrepisa.
Circuncisa.
Manumisa.
Permisa.
Alisa.
Avisa.
Comisa.
Esquisa.
Encamisa.
Improvisa.
Revisa.
Visa.

ISAN.
Alisan.
Aprisan.
Avisan.
Comisan.
Divisan.
Esquisan.
Frisan.
Guisan.
Pesquisan.
Pisan.
Precisan.
Prisan.
Revisan.
Sisan.
Visan.
Encamisan.

ISAS.
Alisas.
Aprisas.
Avisas.
Comisas.
Divisas.
Esquisas.
Frisas.
Guisas.
Pesquisas.
Pisas.
Precisas.
Prisas.
Revisas.
Sisas.
Visas.
Encamisas.

ISE.
Quise.
Alise.
Aprise.
Avise.
Comise.
Divise.
Esquise.
Frise.
Guise.
Pesquise.
Pise.
Precise.
Prise.
Revise.
Sise.
Vise.
Encamise.

ISEN.
Alisen.
Aprisen.
Avisen.
Comisen.
Divisen.
Esquisen.
Frisen.
Guisen.
Pesquisen.
Pisen.
Precisen.
Prisen.
Revisen.
Sisen.
Visen.
Encamisen.

ISES.
Arricises.
Alises.
Aprises.
Avises.
Comises.
Divises.
Esquises.
Frises.
Guises.
Pesquises.
Pises.
Precises.
Prises.
Revises.
Sises.
Vises.
Encamises.

ISIA.
Artemisia.
Asisia.
Dionisia.
Lisia.

ISIAN.
Lisian.

ISIAS.
Lisias.

ISIE.
Lisie.

ISIEN.
Lisien.

ISIES.
Lisies.

ISIO.
Lisio.

—

ISIS.
Análisis.
Crisis.
Parálisis.
Sinfisis.
Tisis.

ISO.
* Aliso.
* Aviso.
* Comiso.
Compromiso.
Enciso.
Entremiso.
Fideicomiso.
* Friso.
* Guiso.
Inciso.
Longuiso.
Narciso.
Paraiso.
* Piso.
Permiso.
Riso.
* Siso.
* Viso.
Anteviso.
Conciso.
Enviso.
Improviso.
Incircunciso.
Indeciso.
Indiviso.
Interciso.
Liso.
Occiso.
Omiso.
* Preciso.
Remiso.
Repiso.
Sumiso.
Arrepiso.
Circunciso.
* Diviso.
Manumiso.
Quiso.
Apriso.
Esquiso.
Pesquiso.
Priso.
Reviso.
Encamiso.

ISBA.
Atisba.

ISBAN.
Atisban.

ISBAS.
Atisbas.

ISBE.
Atisbe.

ISBEN.
Atisben.

ISBES.
Atisbes.

ISBO.
Atisbo.

ISCA.
* Brisca.
* Cisca.
Francisca.
Hisca.
Jisca.
Sisca.
* Trisca.
* Ventisca.
Alemanisca.
Arenisca.
Arisca.
Berberisca.
Jalisca.
Morisca.
Ponentisca.
Nevisca.
Aprisca.
Arrisca.
Comisca.
Confisca.
Enrisca.
Envisca.
Lamisca.
Marisca.
Mordisca.
Olisca.
Trocisca.
Desrisca.
Derisca.

ISCAN.
Apriscan.
Arriscan.
Briscan.
Ciscan.
Comiscan.
Confiscan.
Deriscan.
Enriscan.
Enciscan.
Lamiscan.
Mariscan.
Mordiscan.
Oliscan.
Triscan.
Trociscan.
Ventiscan.
Destriscan.

ISCAS.
Apriscas.
Arriscas.
Briscas.
Ciscas.
Comiscas.
Confiscas.
Deriscas.
Enriscas.
Enviscas.
Lamiscas.
Mariscas.
Mordiscas.
Oliscas.
Triscas.
Trociscas.
Ventiscas.
Desriscas.

ISCIA.
Omniscia.

ISCIS.
Piscis.

ISCIO.
Omniscio.

ISCIOS.
Anfiscios.
Periscios.

ISCO.
Abarrisco.
* Aprisco.
* Arrisco.
Asterisco.
Basilisco.
* Cisco.
Disco.
Fisco.
Lentisco.
Malvabisco.
* Marisco.
Melnisco.
* Mordisco.
Obelisco.
Pedrisco.
Prisco.
Risco.
Tamarisco.
Tornisco.
* Trocisco.
Vacisco.
* Ventisco.
Visco.
Alemanisco.
Arenisco.
Arisco.
Berberisco.
Grecisco.
Talisco.
Morisco.
Ponentisco.
Levantisco.
Brisco.
Comisco.
Confisco.
Derisco.
Enrisco.
Envisco.
Lamisco.
Olisco.
Trisco.
Desrisco.

ISCUA.
Promiscua.

ISCUO.
Promiscuo.

ISGA.
* Fisga.

ISGAN.
Fisgan.

ISGAS.
Fisgas.

ISGUE.
Fisgue.

ISGUEN.
Fisguen.

ISGUES.
Fisgues.

ISGO.
Fisgo.

ISLA.
Isla.
Aisla.
Legisla.

ISLAN.
Aislan.
Legislan.

ISLAS.
Aislas.
Legislas.

ISLE.
Aisle.
Legisle.

ISLEN.
Aislen.
Legislen.

ISLES.
Aisles.
Legisles.

ISLO.
Oislo.
Aislo.
Legislo.

ISMA.
Misma.
Aforisma.
Alisma.
Aneurisma.
* Aporisma.
Carisma.
Cisma.
* Crisma.
Gisma.
Marisma.
Morisma.
Numisma.
Prisma.
Sofisma.
Abisma.
Descrisma.
Embolisma.

ISMAN.
Abisman.
Crisman
Descrisman.
Embolisman.
Aporisman.

ISMAS.
Abismas.
Crismas.
Descrismas.
Embolismas.
Aporismas.

ISME.
Chisme.
Abisme.
Crisme.
Descrisme.
Embolisme.
Aporisme.

ISMEN.
Abismen.
Crismen.
Descrismen.
Embolismen.
Aporismen.

ISMES.
Abismes.
Crismes.
Descrismes.
Embolismes.
Aporismes.

ISMO.
Asimismo.
Mismo.
* Abismo.
Acefalismo.
Aforismo.
* Anacronismo.
Anatematismo.
Arrianismo.
Ateismo.
Barbarismo.
Bautismo.
Calvinismo.
Cataclismo.
Catecismo.
Catequismo.
Catolicismo.
Cristianismo.
Culteranismo.
Deismo.
Despotismo.
Dialogismo.
Dropacismo.
Egoismo.
* Embolismo.
Epilogismo.
Erotismo.
Esceptismo.
Estoicismo.
Estrabismo.
Exorcismo.
Fanatismo.
Fariseismo.
Fatalismo.
Galicismo.
Gargarismo.
Gentilismo.
Gitanismo.
Grecismo.
Guarismo.
Hebraismo.
Helenismo.
Heroismo.
Hispanismo.
Idiotismo.
Jansenismo.
Judaismo.
Laconismo.
Latinismo.
Luismo.
Luteranismo.
Magnetismo.
Mahometismo.
Maniqueismo.
Maquiavelismo.
Marismo.
Materialismo.
Mecanismo.
Modismo.
Molinismo.
Monaquismo.
Ostracismo.
Paganismo.
Paracronismo.
Paralelismo.
Paralogismo.
Parasismo.
Patriotismo.
Pedantismo.
Pelagianismo.
Petalismo.
Pirronismo.
Pobrismo.
Priafrismo.
Priscilianismo.
Purismo.
Puritanismo.
Putaismo.
Quietismo.
Rabinismo.
Reumatismo.
Rigorismo.
Sabelianismo.
Semipelagianismo.
Silogismo.
Sinapismo.
Solecismo.
Tolerantismo.
Crismo.
Descrismo.
Aforismo.

ISNE.
Cisne.

ISPA.
* Avispa.
* Chispa.
Obispa.
Crispa.
Hispa.

ISPAN.
Avispan.
Chispan.
Obispan.
Crispan.
Hispan.

ISPAS.
Avispas.
Chispas.
Obispas.
Hispas.
Crispas.

ISPE.
Avispe.
Chispe.

Obispe.
Crispe.
Hispe.

ISPEN.

Avispen.
Chispen.
Obispen.
Crispen.
Hispen.

ISPES.

Avispes.
Chispes.
Obispes.
Crispes.
Hispes.

ISPO.

Arzobispo.
* Chispo.
* Obispo.
Avispo.
Crispo.
Hispo.

ISQUE.

Aprisque.
Arrisque.
Brisque.
Cisque.
Comisque.
Confisque.
Derisque.
Enrisque.
Envisque.
Lamisque.
Marisque.
Mordisque.
Olisque.
Trisque.
Trocisque.
Ventisque.
Desrisque.

ISQUEN.

Aprisquen.
Arrisquen.
Brisquen.
Cisquen.
Comisquen.
Confisquen.
Derisquen.
Enrisquen.
Envisquen.
Lamisquen.
Marisquen.
Mordisquen.
Olisquen.
Trisquen.
Trocisquen.
Ventisquen.
Desrisquen.

ISQUES.

Aprisques.
Arrisques.
Brisques.
Cisques.
Comisques.
Confisques.
Derisques.
Enrisques.
Envisques.
Lamisques.
Marisques.
Mordisques.
Olisques.
Trisques.
Trocisques.
Ventisques.
Desrisques.

ISTA.

Accionista.
Adornista.
Agiotista.
Agonista.
Alcoranista.
Alfabetista.
Algebrista.
Alimentista.
Alquimista.
Amatista.
Anabaptista.
Analista.
Anatista.
Anatomista.
Antagonista.
Apolinarista.
Apologista.
Arbitrista.
Arbolista.
Archivista.
Argumentista.
Armonista.
Arista.
Arpista.
Artista.
Asentista.
Ateista
Atomista.
Aurifabrista.
Baconista.
Bañista.
Baratista.
Batista.
Bienvista.
Bochista.
Botanista.
Brodista.
Brunista.
Cabalista.
Cajista.
Calvinista.
Camarista.
Cambista.
Camorrista.
Cancionista.
Canonista.
Capigorrista.
Casuista.
Catequista.
Censualista.
Cigarrista.
Citarista.
Colorista.
Comisionista.
Computista.
Conceptista.
Conclavista.
* Conquista.
Contrabandista.
Contradancista.
Controversista.
Copista.
Coplista.
Corista.
Coronista.
Corpusculista.
Covachuelista.
Criminalista.
Crista.
Cronista.
Cronologista.
Cuadrivista.
Cuentista.
Charolista.
Chotista.
Decretalista.
Decretista.
Diarista.
Discursista.
Dogmatista.
Droguista.
Duelista.
Ebanista.
Economista.
Egoista.
Elogista.
Embudista.
Enigmatista.
Entremesista.
Entrevista.
Epigramista.
Epigramatista.
Escritorista.
Escuadronista.
Esferista.
Espiritualista.
Espolista.
Estadista.
Estajista.
Estuquista.
Etimologista.
Evangelista.
Exorcista.
Fabulista.
Farraguista.
Farsista.
Feudista.
Fisonomista.
Flautista.
Florista.
Fondista.
Forista.
Fresquista.
Gacetista.
Gasendista.
Genealogista.
Gorrista.
Gramatista.
Guitarrista.
Helenista.
Hernista.
Hojaldrista.
Humanista.
Instrumentista.
Jansenista.
Jurista.
Lamperista
Leccionista.
Legista.
Librancista.
Linagista.
* Lista.
Lonjista.
Maderista.
Mahometista.
Mamolista.
Manterista.
Maquiavelista.
Maquinista.
Marmolista.
Materialista.
Matraquista
Mayorazguista.
Mayorista.
Medianista.
Memorialista.
Menorista.
Merodista.
Metalista.
Meteorista.
Metrista.
Miniaturista.
Minimista.
Modista.
Moralista.
Naturalista.
Oculista.
Oficinista.
Organista.
Palabrista.
Pandillista.
Panegirista.
Papelista.
Papista.
Pasionista.
Pendolista.
Pensionista.
Perfumista.
Petardista.
* Pista.
Plantista.
Plumista.
Polvorista.
Porcionista.
Potista.
Prensista.
Prestamista.
Prologuista.
Prosista.
Proverbista.
Proyectista.
Publicista.
Rabinista.
Racionista.
Rapista.
Religionista.
Remontista.
Repentista.
Retratista.
* Revista.
Romancista.
Rubriquista.
Salmista.
Secretista.
Seminarista.
Simplista.
Sobrevista.
Sofista.
Solfista.
Sopista.
Sumista.
Sumulista.
Tabaquista.
Talmudista.
Tallista.
Templista.
Tercenista.
Textualista.
Titerista.
Tracista.
Tramoyista.
Tronquista.
Trovista.
Vejaminista.
Versista.
Vihuelista.
Violinista.
* Vista.
Vocabulista.
Zarabandista.
Embista.
Alista.
Amista.
Arrepista.
Atrista.
Avista.
Contrista.
Chista.
Dista.
Enemista.
Entrista.
Asista.
Consista.
Desista.
Envista.
Exista.
Insista.
Persista.
Resista.
Subsista.
Preexista.
Desamista.
Bienquista.
Bromista.
Conmista.
Cultiparlista.
Deista.
Donatista.
Escotista.
Fachendista.
Fatalista.
Galenista.
Heroista.
Imprevista.
* Malquista.
Mesonista.
* Mista.
Molinista.
Petrarquista.
Pleitista.
Preceptista.
Priscilianista.
Probabilista.
Pulsista.
Purista.
Quietista.
Quimerista.
Realista.
Rigorista.
Sanjuanista.
Santiaguista.
Trampista.
Trapacista.
Tratadista.
Tuciorista.
Antevista.
Prevista.
Provista.
Quista.

ISTAN.

Embistan.
Vistan.
Alistan.
Amistan.
Arrepistan.
Atristan.
Avistan.
Conquistan.
Contristan.
Chistan.
Distan.
Enemistan.
Entristan.
Listan.
Malquistan.
Mistan.
Pistan.
Revistan.
Asistan.
Consistan.
Desistan.
Envistan.
Existan.
Insistan.
Persistan.
Resistan.
Subsistan.
Preexistan.
Desamistan.

ISTAS.

Embistas.
Vistas.
Alistas.
Amistas.
Arrepistas.
Atristas.
Avistas.
Conquistas.
Contristas.
Chistas.
Distas.
Enemistas.
Entristas.
Listas.
Malquistas.
Mistas.
Pistas.
Revistas.
Asistas.
Consistas.
Desistas.
Envistas.
Existas.
Insistas.
Persistas.
Resistas.
Subsistas.
Preexistas.
Desamistas.

ISTE.

Alpiste.
Cocoliste.
* Chiste.
Giste.
Limiste.
Priste.
Triste.
Embiste.
Viste.
Aliste.
Amiste.
Arrepiste.
Atriste.
Aviste.
Conquiste.
Contriste.
Diste.
Enemiste.
Entriste.
Liste.
Malquiste.
Miste.
Piste.
Reviste.
Asiste.
Consiste.
Desiste.
Enviste.
Existe.
Insiste.
Persiste.
Resiste.
Subsiste.
Preexiste.
Desamiste.

ISTEN.

Embisten.
Visten.
Alisten.
Amisten.
Arrepisten.
Atristen.
Avisten.
Conquisten.
Contristen.
Chisten.
Disten.
Enemisten.
Entristen.
Listen.
Malquisten.
Misten.
Pisten.
Revisten.
Asisten.
Consisten.
Desisten.
Envisten.
Existen.
Insisten.
Persisten.
Resisten.
Subsisten.
Preexisten.
Desamisten

ISTES.

Embistes.
Vistes.
Alistes.
Amistes.
Arrepistes.
Atristes.
Avistes.
Conquistes.
Contristes.
Chistes.
Distes.
Enemistes.
Entristes.
Listes.
Malquistes.
Mistes.
Pistes.
Revistes.
Asistes.
Consistes.
Desistes.
Envistes.
Existes.
Insistes.
Persistes.
Resistes.
Subsistes.
Preexistes.
Desamistes.

ISTI.

Palmacristi.

ISTO.

Antecristo.
* Arrepisto.
Cristo.
Jesucristo.
Pisto.
Bienquisto.
Conmisto.
Imprevisto.
Insisto.
* Listo.
* Malquisto.
* Misto.
Antevisto.
Desprovisto.
Entrevisto.
Previsto.
Provisto.
Quisto.
* Revisto.
* Visto.
Alisto.
Amisto.
Atristo.
Avisto.
Conquisto.
Contristo.
Chisto.
Disto.
Enemisto.
Entristo.
Embisto.
Asisto.
Desisto.
Existo.
Insisto.
Persisto.
Subsisto.
Resisto.
Preexisto.
Desamisto.
Envisto.

ISTMO.

Istmo.

ISTRA.

* Ministra.
Ristra.
Tristra.
Administra.
Enristra.
Registra.
Suministra.

ISTRAN.

Administran.
Enristran.
Registran.
Suministran.
Ministran.

ISTRAS.

Administras.
Enristras.
Registras.
Suministras.
Ministras.

ISTRE.

* Enristre.
Ristre.
Administre.
Registre.
Suministre.
Ministre.

ISTREN.

Administren.
Enristren.
Registren.
Suministren.
Ministren.

ISTRES.

Administres.
Enristres.
Registres.
Suministres.
Ministres.

ISTRO.

* Administro.
* Ministro.
* Registro.
Sistro.
Sotaministro.
Tristro.
Enristro.
* Suministro.

ITA.

Acemita.
Amodita.
Areopagita.
Balsamerita.
Balsamita.
Barnabita.
Calamita.
Cegarrita.
Cenobita.
* Cita.
Coxcojita.
* Cuita.
Chita.
Dita.
Enfita.
Eremita.
Ermita.
Escrita.
Escupita.
* Espita.
Garapita.
Garita.
Geecita.
Gorgorita.
* Grita.
Guita.
Hermafrodita.
Hita.
Jesuita.
Levita.
Lita.
Maldita.
Margajita.
Margarita.
Marmita.
Mezquita.
Mita.
Moquita.
Motolita.
Palestrita.
Pepita.
Pezpita.
* Pita.
Pituita.
Pizpita.
* Quita.
Ramerita.
Revisita.
Rita.
Sagita.
Sibarita.
Velorita.
* Visita.
Vindita.
Avecita.
Azadita.
Balancita.
Bandita.
Briznita.
Burbujita.
Burlita.
Cabecita.
Cabrita.
Cachorrita.
Cajita.
Calaverita.
Camarita.
Cancioncita.
Cañadita.
Cañita.
Capita.
Cardita.
Carguita.
Carrerita.
Cerquita.
Conchita.
Corcovita.
Corderita.
Cosita.
Crestita.
Criaturita.
Cubetita.
Cuentecita.
Cuevecita.
Chancita.
Chinita.
Chulita.
Estampita.
Figurita.
Florecita.
Fulanita.
Gamita.
Gatita.
Haquita.
Hebrita.
Hijita.
Hojita.
Hormita.
Hormiguita.
Infantita.
Islita.
Jornadita.
Laborcita.
Labradorcita.
Laderita.
Lagrimita.
Manadita.
Marquesita.
Meajita.
Merendita.
Mesita.
Migajita.
Musiquita.
Nietecita.
Niñita.
Obrecita.
Opinioncita.
Orejita.
Ovejita.
Pachoncita.
Pajarita.
Palabrita.
Palmadita.
Partecita.
Patita.
Perrita.
Piececita.
Pielecita.
Pintita.
Pollita.
Rajita.
Ramita.
Razoncita.
Recetita.
Redecita.
Redomita.
Risita.
Ropita.
Rosita.
Salidita.
Salita.
Salsita.
Sartenita.
Suegrecita.
Taleguita.
Tardecita.
Ternerita.
Tortolita.
Travesurita.
Tripita.
Tristecita.
Uñita.
Urnita.
Uvita.
Valonita.
Vaquita.
Varita.
Vasijita.
Vedijita.
Vejiguita.
Velita.
Vendita.
Venerita.
Venita.
Veredita.
Verguita.
Verjita.
Verruguita.
Vestidurita.
Villita.
Viñita.
Virita.
Vueltecita.
Yerbecita.
Zanjita.
Zanquita.
Zorrita.
Ascalonita.
Atrita.
Carmelita.
Contrita.
Crinita.
Erudita.
Excita.
Expedita.
Favorita.
Finita.
Fortuita.
Husita.
Ignita.
Inaudita.
Infinita.
Infrascrita
Israelita.
Manuscrita.
* Marchita.
Moscovita.
Perita.
Precita.
Samarita.
Seforita.
Sita.
Sodomita.
Tripartita.
Troglodita.
Zorita.
Agudita.
Alborotadita.
Amarillita.
Atadita.
Bonita.
Cachigordita.
Crecidita.
Cuitadita.
Chicorrotita.
Chiquita.
Delgadita.
Desdichadita.
Dulcecita.
* Facilita.
Falderita.
Flaquita.
Floridita.
Fresquita.
Gordita.
Graciosita.
Grandecita.
Hermosita.
Hinchadita.
Huequecita.
Huerfanita.
Humildita.
Inocentita.
Jovencita.
Lardosita.
Larguita.
Loquita.
Llanita.
Magrita.
Majaderita.
Maliciosita.
Malita.
Manquita.
Mansita.
Mayorcita.
Mentirosita.
Menudita.
Mezquinita.
Mocita.
Morenita.
Parlerita.
Parvulita.
Pecadorcita.
Pequeñita.
Perfumadita.
Pobrecita.
Poquita.
Preciadita.
Presumidita.
Quedita.
Ralita.
Rebozadita.
Ronquita.
Ruincita.
Simplecita.
Sordita.
Tamañita.
Tantita.
Ternecita.
Tiernecita.
Traidorcita.
Tristecita.
Verdecita.
Vergonzosita.
Viejecita.
Zazosita.
Adquisita.

Rendita.
Descrita.
* Desquita.
Frita.
Prescrita.
Proscrita.
Refrita.
Requisita.
Sobrescrita.
Sofrita.
Suscrita.
Compita.
Derrita.
Repita.
Acredita.
Acuita.
Agamita.
Agilita.
Agita.
Ahita.
Balita.
Cojita.
Cohabita.
Concita.
Concomita.
Confrita.
Crascita.
Crocita.
Debilita.
Decrepita.
Deposita.
Descabrita.
Desgarita.
Dormita.
Ejercita.
Engarita.
Evita.
Excita.
Felicita.
Gita.
Gravita.
Grita.
Habilita.
Habita.
Imita.
Imposibilita.
Irrita.
Licita.
Limita.
Medita.
Necesita.
Palpita.
Posibilita.
Precipita.
Recapacita.
Regurgita.
Resucita.
Solicita.
Supedita.
Suscita.
Tirita.
Transita.
Vomita.
Admita.
Demita.
Dimita.
Emita.
Intermita.
Manumita.
Omita.
Remita.
Trasmita.
Desahita.
Desgañita.
Despepita.
Encabrita.
Engaravita.
Incita.
Milita.
Permita.
Recita.
Deshabita.
Espirita.
Excogita.
Premedita.
Pretermita.
Desacredita.
Inhabilita.
Rehabilita.

ITAN.

Compitan.
Derritan.
Repitan.
Acuitan.
Agamitan.
Agilitan.
Agitan.
Ahitan.
Balitan.
Citan.
Cogitan.
Cohabitan.
Concitan.
Concomitan.
Confitan.
Crascitan.
Crocitan.
Cuitan.
Debilitan.
Decrepitan.
Depositan.
Descabritan.
Desgaritan.
Desquitan.
Dormitan.
Ejercitan.
Engaritan.
Espitan.
Excitan.
Evitan.
Facilitan.
Felicitan.
Gitan.
Gravitan.
Gritan.
Habilitan.
Habitan.
Imitan.
Imposibilitan.
Irritan.
Licitan.
Limitan.
Marchitan.
Meditan.
Necesitan.
Palpitan.
Pitan.
Posibilitan.
Precipitan.
Quitan.
Recapacitan.
Regurgitan.
Resucitan.
Solicitan.
Supeditan.
Suscitan.
Tiritan.
Transitan.
Visitan.
Vomitan.
Admitan.
Demitan.
Dimitan.
Emitan.
Intermitan.
Manumitan.
Omitan.
Permitan.
Remitan.
Trasmitan.
Desahitan.
Desgañitan.
Despepitan.
Encabritan.
Engarabitan.
Acreditan.
Incitan.
Militan.
Recitan.
Deshabitan.
Espiritan.
Excogitan.
Premeditan.
Pretermitan.
Desacreditan.
Inhabilitan.
Rehabilitan.

ITAS.

Adamitas.
Bitas.
Enagüitas.
Compitas.
Derritas.
Repitas.
Acreditas.
Acuitas.
Agamitas.
Agilitas.
Agitas.
Ahitas.
Balitas.
Citas.
Cogitas.
Cohabitas.
Concitas.
Concomitas.
Confitas.
Crascitas.
Crocitas.
Cuitas.
Debilitas.
Decrepitas.
Depositas.
Descabritas.
Desgaritas.
Desquitas.
Dormitas.
Ejercitas.
Engaritas.
Espitas.
Evitas.
Excitas.
Facilitas.
Felicitas.
Gitas.
Gravitas.
Gritas.
Habilitas.
Habitas.
Imitas.
Imposibilitas.
Irritas.
Licitas.
Limitas.
Marchitas.
Meditas.
Necesitas.
Palpitas.
Pitas.
Posibilitas.
Precipitas.
Quitas.
Recapacitas.
Regurgitas.
Resucitas.
Solicitas.
Supeditas.
Suscitas.
Tiritas.
Transitas.
Visitas.
Vomitas.
Admitas.
Demitas.
Dimitas.
Emitas.
Intermitas.
Manumitas.
Omitas.
Permitas.
Remitas.
Trasmitas.
Desahitas.
Desgañitas.
Despepitas.
Encabritas.
Engarabitas.
Incitas.
Militas.
Recitas.
Deshabitas.
Espiritas.
Excogitas.
Premeditas.
Pretermitas.
Desacreditas.
Inhabilitas.
Rehabilitas.

ITE.

Chite.
Acemite.
Acrebite.
Alcrebite.
Apetite.
Ardite.
Calamite.
Catite.
* Cogite.
* Confite.
Convite.
* Desquite.
Envite.
Escondite.
Galactite.
Lite.
Quirite.
* Quite.
Revite.
Samnite.
Fraite.
Compite.
Derrite.
Repite.
Acredite.
Acuite.
Agamite.
Agilite.
Agite.
Ahite.
Balite.
Cite.
Cohabite.
Concite.
Concomite.
Crascite.
Crocite.
Cuite.
Debilite.
Decrepite.
Deposite.
Descabrite.
Desgarite.
Dormite.
Ejercite.
Engarite.
Espite.
Evite.
Excite.
Facilite.
Felicite.
Gite.
Gravite.
Grite.
Habilite.
Habite.
Imite.
Imposibilite.
Irrite.
Licite.
Limite.
Marchite.
Medite.
Necesite.
Palpite.
Pite.
Posibilite.
Precipite.
Recapacite.
Regurgite.
Resucite.
Solicite.
Supedite.
Suscite.
Tirite.
Transite.
Visite.
Vomite.
Admite.
Demite.
Dimite.
Emite.
Intermite.
Manumite.
Omite.
Permite.
Remite.
Trasmite.
Desahite.
Desgañite.
Despepite.
Encabrite.
Engarabite.
Incite.
Milite.
Recite.
Deshabite.
Excogite.
Espirite.
Premedite.
Pretermite.
Desacredite.
Inhabilite.
Rehabilite.

ITEN.

Compiten.
Derriten.
Repiten.
Acuiten.
Agamiten.
Agiliten.
Agiten.
Ahiten.
Baliten.
Citen.
Cogiten.
Cohabiten.
Conciten.
Concomiten.
Confiten.
Crasciten.
Crociten.
Cuiten.
Debiliten.
Decrepiten.
Depositen.
Descabriten.
Desgariten.
Desquiten.
Dormiten.
Ejerciten.
Engariten.
Espiten.
Exciten.
Eviten.
Faciliten.
Feliciten.
Giten.
Graviten.
Griten.
Habiliten.
Habiten.
Imiten.
Imposibiliten.
Irriten.
Liciten.
Limiten.
Marchiten.
Mediten.
Necesiten.
Palpiten.
Piten.
Posibiliten.
Precipiten.
Quiten.
Recapaciten.
Regurgiten.
Resuciten.
Soliciten.
Supediten.
Susciten.
Tiriten.
Transiten.
Visiten.
Vomiten.
Admiten.
Demiten.
Dimiten.
Emiten.
Intermiten.
Manumiten.
Omiten.
Permiten.
Remiten.
Trasmiten.
Desahiten.
Desgañiten.
Despepiten.
Encabriten.
Engarabiten.
Acrediten.
Inciten.
Militen.
Reciten.
Deshabiten.
Excogiten.
Espiriten.
Premediten.
Pretermiten.
Desacrediten.
Inhabiliten.
Rehabiliten.

ITES.

Dragonites.
Etites.
Hematites.
Sorites.
Compites.
Derrites.
Repites.
Acredites.
Acuites.
Agamites.
Agilites.
Agites.
Ahites.
Balites.
Cites.
Cogites.
Cohabites.
Concites.
Concomites.
Confites.
Crascites.
Crocites.
Cuites.
Debilites.
Decrepites.
Deposites.
Descabrites.
Desgarites.
Desquites.
Dormites.
Ejercites.
Engarites.
Espites.
Evites.
Excites.
Facilites.
Felicites.
Gites.
Gravites.
Grites.
Habilites.
Habites.
Imites.
Imposibilites.
Irrites.
Licites.
Limites.
Marchites.
Medites.
Necesites.
Palpites.
Pites.
Posibilites.
Precipites.
Quites.
Recapacites.
Regurgites.
Resucites.
Solicites.
Supedites.
Suscites.
Tirites.
Transites.
Visites.
Vomites.
Admites.
Demites.
Dimites.
Emites.
Intermites.
Manumites.
Omites.
Permites.
Remites.
Trasmites.
Desahites.
Desgañites.
Despepites.
Encabrites.
Engarabites.
Incites.
Milites.
Recites.
Deshabites.
Excogites.
Espirites.
Premedites.
Pretermites.
Desacredites.
Inhabilites.
Rehabilites.

ITIA.

Sitia.

ITIAN.

Sitian.

ITIAS.

Sitias.

ITIE.

Sitie.

—

ITIEN.

Sitien.

ITIES.

Sities.

ITIO.

* Sitio.

ITIS.

Sideritis.
Timpanitis.
Raquitis.

ITO.

Amito.
Apetito.
Aragonito.
Audito.
Barrito.
Cabrito.
Circuito.
* Cito.
Cochifrito.
Coito.
Chito.
Chorlito.
Delito.
Distrito.
Epitrito.
* Espito.
Finiquito.
Galpito.
Garabito.
Garapito.
Garito.
Garlito.
* Grito.
Introito.
Jolito.
Jurisperito.
Manguito.
Morabito.
Mosquito.
* Pito.
Plebiscito.
Prurito.
Rito.
Sambenito.
Sofito.
Tito.
Zapito.
Zarapito.
Callandito.
Despacito.
Agujerito.
Airecito.
Altarito.
Animalito.
Apetito.
Aradorcito.
Arrierito.
Bailecito.
Barberito.
Besito.
Bocadito.
Bucarito.
Caballerito.
Caballito.
Cabrito.
Cacito.
Cachorrito.
Caminito.
Capullito.
Cariñito.
Circuito.
Cochifrito.
Cofrecito.
Cogollito.
Colchoncito.
Collarito.
Condecito.
Contadorcito.
Coquito.
Corazoncito.
Cristalito.
Cuartito.
Cuentecito.
Cuerecito.
Cuerpecito.
Chanito.
Chapinito.
Chito.
Chorlito.
Chorrito.
Chulito.
Delito.
Dientecito.
Dijecito.
Diocesito.
Distrito.
Doctorcito.
Dolorcito.
Duquecito.
Duraznito.
Embioncito.
Embudito.
Epitrito.
Erudito.
Esclavito.
Escoplito.
Escudito.
Escudillito.
Espejito.
* Espito.
Estanquito.
Estilito.
Estomaguito.
Estrovito.
Farolito.
Finiquito.
Frasquito.
Frescorcito.
Fulanito.
Galpito.
Gallito.
Garabito.
Garito.
Garlito.
Gatito.
Gazapito.
Golpecito.
Granito.
* Grito.
Gromecito.
Grumito.
Gusanito.
Hociquito.
Hombrecito.
Infantito.
Introito.
Inviernito.
Juguetito.
Jurisperito.
Labradorcito.
Lebratito.
Leoncito.
Mancebito.
Manguito.
Mayorazguito.
Morabito.
Morterito.
Mosquito.
Musiquito.
Nietecito.
Novillito.
Pajecito.
Pajarito.
Palmito.
Pastorcito.
Pavito.
Pecadito.
Pechito.
Pedacito.
Perrito.
Piececito.
Pimpollito.
Pinito.
Piñoncito.
* Pito.
Pocito.
Polvito.
Pollito.
Portalito.
Potrito.
Prurito.
Pucherito.
Pueblecito.
Puentecito.
Puntalito.
Punterito.
Puntito.
Puñalito.
Puñito.
Regalito.
Reyecito.
Rito.
Sambenito.
Secretito.
Señorcito.
Sirguerito.
Sofito.
Sorbito.
Suegrecito.
Tito.
Tortolito.
Traguito.
Tratadito.
Zapito.
Zarapito.
Zarzalito.
Cachigordito.
Confrito.
Crinito.
Erudito.
Expedito.
Exquisito.
Favorito.
Finito.
Fortuito.
Gratuito.
Guito.
Hito.
Ignito.
Imperito.
Inaudito.
Infinito.
Infrascrito.
Manuscrito.
* Marchito.
Motolito.
Perito.
Precito.
Sito.
Tamarrizquito.
Tripartito.
Adamadito.
Afeminadito.
Agudito.
Alborotadito.
Amarillito.
Bonito.
Brevecito.
Cieguecito.
Codiciosito.
Cortito.
Crecidito.
Cuerdecito.
Cuitadito.
Chicorrotito.
Chiquitito.
Chiquito.
Delgadito.
Desdichadito.
Dulcecito.
Enamoradito.
* Facilito.
Falderito.
Flaquito.
Floridito.
Fresquecito.
Fresquito.
Gordito.
Graciocito.
Grandecito.
Hermosito.
Hinchadito.
Huequecito.
Huerfanito.
Humildito.
Inocentito.
Jovencito.
Lardosito.
Larguito.
Loquito.
Llanito.
Majaderito.
Maliciosito.
Malito.
Manguito.
Mansito.
Mayorcito.
Mentirosito.
Menudito.
Mezquinito.
Mocito.
Morenito.
Niñito.
Nuevecito.
Parlerito.
Parvulito.
Pequeñito.
Perfumadito.
Pobrecito.
Poquitito.
Poquito.
Preciadito.
Presumidito.
Quedito.
Ralito.
Rebozadito.
Ronquito.
Ruincito.
Sabrosito.
Simplecito.
Sordito.
Tamañito.
Tantito.
Ternecito.
Tiernecito.
Traidorcito.
Tristecito.
Verdecito.
Vergonzosito.
Viejecito.
Zazosito.
Adquisito.
Bendito.
Descrito.
* Desquito.
Escrito.
Frito.
Maldito.
Prescrito.
Proscrito.
* Quito.
Refrito.
Sobrescrito.
Sofrito.
Suscrito.
Compito.
Derrito.
Repito.
Acredito.
Acuito.
Agamito.
Agilito.
Agito.
Ahito.
Balito.
Cogito.
Cohabito.
Concito.
Concomito.
Confito.
Crascito.
Crocito.
Cuito.
Ahito.
Afrito.
Debilito.
Decrepito.
Deposito.
Descabrito.

Desgarito.
Dormito.
Ejercito.
Engarito.
Evito.
Excito.
Felicito.
Gito.
Gravito.
Grito.
Habilito.
Habito.
Imito.
Imposibilito.
Irrito.
Licito.
Limito.
Medito.
Necesito.
Palpito.
Posibilito.
Precipito.
Recapacito.
Regurgito.
Resucito.
Solicito.
Supedito.
Suscito.
Tirito.
Transito.
Visito.
Vomito.
Admito.
Demito.
Dimito.
Emito.
Intermito.
Manumito.
Omito.
Permito.
Remito.
Trasmito.
Desahito.
Desgañito.
Despepito.
Encabrito.
Engarabito.
Incito.
Milito.
Recito.
Deshabito.
Excogito.
Espirito.
Premedito.
Pretermito.
Desacredito.
Inhabilito.
Rehabilito.

ITUO.

Lituo.

ITLA.

Paratitla.

ITMIA.

Euritmia.

ITMO.

Algoritmo.
Logaritmo.
Ritmo.

ITRA.

Citra.
* Mitra.
Arbitra.

ITRAN.

Arbitran.
Mitran.

ITRAS.

Arbitras.
Mitras.

ITRE.

Belitre.
Buitre.
Pelitre.
Salitre.
Arbitre.
Mitre.

ÍTREA.

Critrea.
Vitrea.

ÍTREO.

Critreo.
Vitreo.

ITREN.

Arbitren.
Mitren.

ITRES.

Accipitres.
Arbitres.
Mitres.

ITRIO.

Arbitrio.

ITRO.

Alfronitro.
Nitro.
Arbitro.
Mitro.

IXO.

Trasfixo.

IXA.

Trasfixa.

IZA.

Agachadiza.
Agramiza.
Aldiza.
Aprendiza.
* Ataquiza.
Baqueriza.
Biza.
Boyeriza.
Caballeriza.
Cañamiza.
Cañiza.
Carniza.
Ceniza.
Cilleriza.
Cobdiza.
Comiza.
Coniza.
Contradiza.
Coriza.
Corraliza.
Coliza.
* Driza.
Hortaliza.
* Iza.
* Liza.
Longaniza.
Miza.
Nabiza.
Nodriza.
Ojeriza.
Paliza.
Parriza.
Pedriza.
Pelliza.
Porqueriza.
Postiza.
Proiza.
Rabaniza.
Rabiza.
Ramiza.
* Riza.
Robaliza.
Suiza.
Telliza.
Tomiza.
Triza.
Valiza.
Vaqueriza.
Zuiza.
Zuriza.
Acarreadiza.
Acogediza.
Achacadiza.
Advenediza.
Agostiza.
Ahogadiza.
Ahorcadiza.
Alagadiza.
Alborotadiza.
Alcanzadiza.
Alevantadiza.
Alquiladiza.
Allegadiza.
Anegadiza.
Antojadiza.
Apegadiza.
Apostiza.
Apretadiza.
Arrastradiza.
Arrebatadiza.
Arrimadiza.
Arrobadiza.
Arrojadiza.
Aserradiza.
Asombradiza.
Asustadiza.
* Banderiza.
Bebediza.
Bermejiza.
Blanquiza.
Borneadiza.
Caediza.
Caliza.
Cambiadiza.
Castiza.
Cavadiza.
Cediza.
Cerradiza.
Cobriza.
Cocediza.
Cochiza.
Cogediza.
Compradiza.
Contentadiza.
Corrediza.
Cosediza.
Deleznadiza.
Descontentadiza.
Deslizadiza.
Desmoronadiza.
Despeñadiza.
Doblegadiza.
Echadiza.
Enamoradiza.
Encontradiza.
Encubrediza.
Enfadadiza.
Enfermiza.
Engañadiza.
Enojadiza.
Enteriza.
Envidiadiza.
Erradiza.
Escotadiza.
Escurridiza.
Espantadiza.
Estadiza.
Estercoliza.
Fronteriza.
Godiza.
Heladiza.
Hiberniza.
Huidiza.
Inverniza.
Levadiza.
Levantadiza.
Llovediza.
* Maciza.
Melliza.
Mestiza.
Movediza.
Olvidadiza.
Pajiza.
Pegadiza.
Perdidiza.
Plegadiza.
Plomiza.
Prestadiza.
Primeriza.
Quebradiza.
Raediza.
Rajadiza.
Regadiza.
Regaliza.
Resbaladiza.
Robliza.
Rodadiza.
Rojiza.
Rolliza.
Sequiza.
Serradiza.
Soltadiza.
Terriza.
Topadiza.
Tornadiza.
Traediza.
Vaciadiza.
Venediza.
Voladiza.
Adriza.
Agoniza.
Alcoholiza.
Alegoriza.
Ameniza.
Amortiza.
Analiza.
Anatematiza.
Anatomiza.
Atemoriza.
Aterroriza.
Atiza.
Autentiza.
Barbariza.
Barniza.
Bautiza.
Briza.
Canoniza.
Caracteriza.
Catequiza.
Cauteriza.
Cicatriza.
Citariza.
Clisteriza.
Contemporiza.
Cristaliza.
Cristianiza.
Descuartiza.
Desliza.
Desnaturaliza.
Destriza.
Dialogiza.
Diviniza.
Dogmatiza.
Electriza.
Embarniza.
Emborriza.
Encarniza.
Enceniza.
Encoleriza.
Enfermiza.
Enfervoriza.
Entapiza.
Entomiza.
Entrañiza.
Entroniza.
Escandaliza.
Eriza.
Escariza.
Esclaviza.
Escrupuliza.
Españoliza.
Espiritualiza.
Espolvoriza.
Esteriliza.
Eterniza.
Evaporiza.
Exorciza.
Familiariza.
Fecundiza.
Fertiliza.
Fervoriza.
Fiscaliza.
Formaliza.
Gargaliza.
Generaliza.
Graniza.
Greciza.
Hechiza.
Herboriza.
Horroriza.
Hostiliza.
Indemniza.
Inmortaliza.
Judaiza.
Latiniza.
Legaliza.
Magnetiza.
Martiriza.
Matiza.
Metaforiza.
Moraliza.
Naturaliza.
Organiza.
Particulariza.
Poetiza.
Polvoriza.
Preconiza.
Profetiza.
Profundiza.
Protocoliza.
Pulveriza.
Puntualiza.
Quimeriza.
Realiza.
Ridiculiza.
Satiriza.
Seculariza.
Silogiza.
Simboliza.
Singulariza.
Solemniza.
Suaviza.
Sutiliza.
Temporaliza.
Teologiza.
Tesoriza.
Tiraniza.
Tranquiliza.
Utiliza.
Vaporiza.
Volatiza.
Vulgariza.
Acapiza.
Arromadiza.
Desencoleriza.
Hervoriza.
Humaniza.
Poltroniza.
Romadiza.
Severiza.
Arriza.
Enliza.
Enriza.
Lapiza.
Tapiza.
Autoriza.
Fabuliza.
Finaliza.
Gargariza.
Gentiliza.
Neutraliza.
Parcializa.
Tartariza.
Temporiza.
Abanderiza.
Aromatiza.
Desorganiza.
Hiperboliza.
Inutiliza.
Melancoliza.
Paralogiza.
Connaturaliza.
Individualiza.

IZAN.

Agonizan.
Alcoholizan.
Alegorizan.
Amenizan.
Amortizan.
Analizan.
Anatematizan.
Anatomizan.
Ataquizan.
Atemorizan.
Aterrorizan.
Atizan.
Autorizan.
Banderizan.
Barbarizan.
Barnizan.
Bautizan.
Brizan.
Canonizan.
Caracterizan.
Catequizan.
Cauterizan.
Cicatrizan.
Citarizan.
Clisterizan.
Contemporizan.
Cristalizan.
Cristianizan.
Descuartizan.
Deslizan.
Desnaturalizan.
Destrizan.
Dialogizan.
Divinizan.
Dogmatizan.
Drizan.
Electrizan.
Embarnizan.
Emborrizan.
Encarnizan.
Encenizan.
Encolerizan.
Enfermizan.
Enfervorizan.
Entapizan.
Entomizan.
Entrañizan.
Entronizan.
Erizan.
Escandalizan.
Escarizan.
Esclavizan.
Escrupulizan.
Españolizan.
Espiritualizan.
Espolvorizan.
Esterilizan.
Eternizan.
Evaporizan.
Exorcizan.
Familiarizan.
Fecundizan.
Fertilizan.
Fervorizan.
Fiscalizan.
Formalizan.
Gargalizan.
Generalizan.
Granizan.
Grecizan.
Hechizan.
Herborizan.
Horrorizan.
Hostilizan.
Indemnizan.
Inmortalizan.
Izan.
Judaizan.
Latinizan.
Legalizan.
Magnetizan.
Martirizan.
Matizan.
Metaforizan.
Moralizan.
Naturalizan.
Organizan.
Particularizan.
Poetizan.
Polvorizan.
Preconizan.
Profetizan.
Profundizan.
Protocolizan.
Pulverizan.
Puntualizan.
Quimerizan.
Realizan.
Ridiculizan.
Rizan.
Satirizan.
Secularizan.
Silogizan.
Simbolizan.
Singularizan.
Solemnizan.
Suavizan.
Sutilizan.
Temporalizan.
Teologizan.
Tesorizan.
Tiranizan.
Tranquilizan.
Utilizan.
Vaporizan.
Volatizan.
Vulgarizan.
Acapizan.
Arromadizan.
Connaturalizan.
Desencolerizan.
Herborizan.
Humanizan.
Poltronizan.
Romadizan.
Severizan.
Autentizan.
Arrizan.
Enlizan.
Enrizan.
Lapizan.
Tapizan.
Fabulizan.
Finalizan.
Gargarizan.
Gentilizan.
Neutralizan.
Parcializan.
Tartalizan.
Temporizan.
Abanderizan.
Aromatizan.
Desorganizan.
Hiperbolizan.
Inutilizan.
Melancolizan.
Paralogizan.
Connaturalizan.
Individualizan.

IZAS.

Agonizas.
Alcoholizas.
Alegorizas.
Amenizas.
Amortizas.
Analizas.
Anatematizas.
Anatomizas.
Ataquizas.
Atemorizas.
Aterrorizas.
Atizas.
Autentizas.
Banderizas.
Barbarizas.
Barnizas.
Bautizas.
Brizas.
Canonizas.
Caracterizas.
Catequizas.
Cauterizas.
Cicatrizas.
Citarizas.
Clisterizas.
Contemporizas.
Cristalizas.
Cristianizas.
Descuartizas.
Deslizas.
Desnaturalizas.
Destrizas.
Dialogizas.
Divinizas.
Dogmatizas.
Drizas.
Electrizas.
Embarnizas.
Emborrizas.
Encarnizas.
Encenizas.
Encolerizas.
Enfermizas.
Enfervorizas.
Entapizas.
Entomizas.
Entrañizas.
Entronizas.
Escandalizas.
Erizas.
Escarizas.
Esclavizas.
Escrupulizas.
Españolizas.
Espiritualizas.
Espolvorizas.
Esterilizas.
Eternizas.
Evaporizas.
Exorcizas.
Familiarizas.
Fecundizas.
Fertilizas.
Fervorizas.
Fiscalizas.
Formalizas.
Gargalizas.
Generalizas.
Granizas.
Grecizas.
Hechizas.
Herborizas.
Horrorizas.
Hostilizas.
Indemnizas.
Inmortalizas.
Izas.
Judaizas.
Latinizas.
Legalizas.
Magnetizas.
Martirizas.
Matizas.
Metaforizas.
Moralizas.
Naturalizas.
Organizas.
Particularizas.
Poetizas.
Polvorizas.
Preconizas.
Profetizas.
Profundizas.
Protocolizas.
Pulverizas.
Puntualizas.
Quimerizas.
Realizas.
Ridiculizas.
Rizas.
Satirizas.
Secularizas.
Silogizas.
Simbolizas.
Singularizas.
Solemnizas.
Suavizas.
Sutilizas.
Temporalizas.
Teologizas.
Tesorizas.
Tiranizas.
Tomizas.
Tranquilizas.
Utilizas.
Vaporizas.
Volatizas.
Vulgarizas.
Acapizas.
Arromadizas.
Desencolerizas.
Hervorizas.
Humanizas.
Poltronizas.
Romadizas.
Severizas.
Autorizas.
Arrizas.
Enlizas.
Enrizas.
Lapizas.
Tapizas.
Fabulizas.
Finalizas.
Gargarizas.
Gentilizas.
Neutralizas.
Parcializas.
Tartarizas.
Temporizas.
Abanderizas.
Aromatizas.
Desorganizas.
Hiperbolizas.
Inutilizas.
Melancolizas.
Paralogizas.
Connaturalizas.
Individualizas.

IZO.

Acortadizo.
Acuchilladizo.
Apartadizo.
Asnerizo.
Atajadizo.
* Bautizo.
Boyerizo.
* Brizo.
Caballerizo.
Cabrerizo.
Callizo.
Canalizo.
Cañizo.
Carrizo.
Cellerizo.
Cenizo.
Cillerizo.
Cobertizo.
Colgadizo.
Chamizo.
Chorizo.
* Erizo.
Establerizo.
Gollizo.
* Granizo.
* Hechizo.
Lizo.
Llaverizo.
Mizo.
Nochizo.
Panadizo.
Panizo.
Pasadizo.
Porquerizo.
Ramblizo.
* Romadizo.
Saledizo.
Sotacaballerizo.
Tapadizo.
Tizo.
Yeguarizo.
Acarreadizo.
Acogedizo.
Achacadizo.
Advenedizo.
Agostizo.
Ahogadizo.
Ahorcadizo.
Alagadizo.
Alborotadizo.
Alcanzadizo.
Alevantadizo.
Alquiladizo.
Allegadizo.
Anegadizo.
Antojadizo.
Apegadizo.
Apostizo.
Apretadizo.
Arrastradizo.
Arrebatadizo.
Arrimadizo.
Arrobadizo.
Arrojadizo.
Aserradizo.
Asombradizo.
Asustadizo.
* Banderizo.
Bebedizo.
Bermejizo.
Blanquizo.
Borneadizo.
Cachizo.
Caedizo.
Calizo.
Cambiadizo.
Castizo.
Cerradizo.
Cobrizo.
Cocedizo.
Cochizo.
Cogedizo.
Compradizo.
Contentadizo.
Contradizo.
Corredizo.
Cosedizo.
Deleznadizo.
Descontentadizo.
Deslizadizo.
Desmoronadizo.
Despeñadizo.
Doblegadizo.
Echadizo.
Enamoradizo.
Encontradizo.
Encubredizo.
Enfadadizo.
* Enfermizo.
Engañadizo.
Enojadizo.
Enterizo.
Enviadizo.
Erradizo.
Escotadizo.
Escurridizo.
Espantadizo.
Estadizo.
Estercolizo.
Fronterizo.
Godizo.
Heladizo.
Hibernizo.
Huidizo.
Invernizo.
Levadizo.
Levantadizo.
Macizo.
Mellizo.
Mestizo.
Movedizo.
Obrizo.
Olvidadizo.
Pajizo.
Pegadizo.
Perdidizo.
Plegadizo.
Plomizo.
Postizo.
Prestadizo.
Primerizo.
Quebradizo.
Raedizo.
Rajadizo.
Regadizo.
Resbaladizo.
* Rizo.
Roblizo.
Rodadizo.
Rojizo.
Rollizo.
Seguizo.
Serradizo.
Soltadizo.
Suizo.
Terrizo.
Topadizo.
Tornadizo.
Traedizo.
Vaciadizo.
Venedizo.
Vaquerizo.
Voladizo.
Hizo.
Agonizo.
Alcoholizo.
Alegorizo.
Amenizo.
Amortizo.
Analizo.
Anatematizo.
Anatomizo.
Ataquizo.
Atemorizo.
Aterrorizo.
Atizo.
Autentizo.
Barbarizo.
Barnizo.
Canonizo.
Caracterizo.
Catequizo.
Cauterizo.
Cicatrizo.
Citarizo.
Clisterizo.

Contemporizo.
Cristianizo.
Cristalizo.
Descuartizo.
Deslizo.
Desnaturalizo.
Destrizo.
Dialogizo.
Divinizo.
Dogmatizo.
Drizo.
Electrizo.
Embarnizo.
Emborrizo.
Encarnizo.
Encenizo.
Encolerizo.
Enfervorizo.
Entapizo.
Entomizo.
Entrañizo.
Entronizo.
Escandalizo.
Escarizo.
Esclavizo.
Escrupulizo.
Españolizo.
Espiritualizo.
Espolvorizo.
Esterilizo.
Eternizo.
Evaporizo.
Exorcizo.
Familiarizo.
Fecundizo.
Fertilizo.
Fervorizo.
Fiscalizo.
Formalizo.
Gargalizo.
Generalizo.
Grecizo.
Herborizo.
Horrorizo.
Hostilizo.
Indemnizo.
Inmortalizo.
Izo.
Judaizo.
Latinizo.
Legalizo.
Magnetizo.
Martirizo.
Matizo.
Metaforizo.
Moralizo.
Naturalizo.
Organizo.
Particularizo.
Poetizo.
Polvorizo.
Preconizo.
Profetizo.
Profundizo.
Protocolizo.
Pulverizo.
Puntualizo.
Quimerizo.
Realizo.
Ridiculizo.
Satirizo.
Secularizo.
Silogizo.
Simbolizo.
Singularizo.
Solemnizo.
Suavizo.
Sutilizo.
Temporalizo.
Teologizo.
Tesorizo.
Tiranizo.
Tranquilizo.
Utilizo.
Vaporizo.
Volatizo.
Vulgarizo.
Acapizo.
Arromadizo.
Desencolerizo.
Hervorizo.
Humanizo.
Poltronizo.
Severizo.
Autorizo.
Arrizo.
Enlizo.
Enrizo.
Lapizo.
Tapizo.
Terrorizo.
Fabulizo.
Finalizo.
Gargarizo.
Gentilizo.
Neutralizo.
Parcializo.
Tartarizo.
Temporizo.
Abanderizo.
Aromatizo.
Desorganizo.
Hiperbolizo.
Inutilizo.
Melancolizo.
Paralogizo.
Connaturalizo.
Individualizo.

IZCA.

* Pizca.
Bizca.
Blanquizca.
Despizca.
Pellizca.

IZCAN.

Despizcan.
Pellizcan.
Pizcan.

IZCAS.

Despizcas.
Pellizcas.
Pizcas.

IZCLA.

Almizcla.

IZCLAN.

Almizclan.

IZCLAS.

Almizclas.

IZCLE.

* Almizcle.

IZCLEN.

Almizclen.

IZCLES.

Almizcles.

IZCLO.

Almizclo.

IZCO.

* Pellizco.
* Repizco.
Bizco.
Blanquizco.
Despizco.
Pizco.

IZGA.

Enquizga.

IZGAN.

Enquizgan.

IZGAS.

Enquizgas.

IZGUE.

Enquizgue.

IZGUEN.

Enquizguen.

IZGUES.

Enquizgues.

IZGO.

Enquizgo.

IZMA.

Bizma.

IZMAN.

Bizman.

IZMAS.

Bizmas.

IZME.

Bizme.

IZMEN.

Bizmen.

IZMES.

Bizmes.

IZMO.

Bizmo.

IZNA.

Brizna.
* Llovizna.
Mollizna.
* Tizna.
Desbrizna.
Entizna.

IZNAN.

Desbriznan.
Lloviznan.
Tiznan.
Entiznan.

IZNAS.

Desbriznas.
Lloviznas.
Tiznas.
Entiznas.

IZNE.

* Tizne.
Desbrizne.
Llovizne.
Entizne.

IZNEN.

Desbriznen.
Lloviznen.
Tiznen.
Entiznen.

IZNES.

Desbriznes.
Lloviznes.
Tiznes.
Entiznes.

IZNO.

Tundizno.
Desbrizno.
Llovizno.
Tizno.
Entizno.

IZQUE.

Despizque.
Pellizque.
Pizque.

IZQUEN.

Despizquen.
Pellizquen.
Pizquen.

IZQUES.

Despizques.
Pellizques.
Pizques.

OA.

Anchoa.
Boa.
Canoa.
Caracoa.
Escloa.
Loa.
Moa.
Picoa.
Poa.
Proa.
* Roa.
Tamandoa.
Toa.
Zamboa.
Atoa.
Barloa.
Incoa.
Corroa.

OAN.

Atoan.
Barloan.
Incoan.
Loan.
Corroan.
Roan.

OAS.

Atoas.
Barloas.
Incoas.
Loas.
Corroas.
Roas.

OE.

Aloe.
Azoe.
Linaloe.
Oboe.
Atoe.
Barloe.
Incoe.
Loe.
Corroe.
Roe.

—

OEN.

Atoen.
Barloen.
Incoen.
Loen.
Corroen.
Roen.

OES.

Atoes.
Barloes.
Incoes.
Loes.
Corroes.
Roes.

OICA.

Lloica.
Ecoica.
Estoica.
Heroica.

OICO.

Ecoico.
Estoico.
Heroico.

OIDE.

Cicloide.
Escorpioide.
Esferoide.
Hemorroide.
Romboide.

OIDES.

Etmoides.
Siegmatoides.

OIGA.

Oiga.

OIGAN.

Oigan.

OIGAS.

Oigas.

OIGO.

Oigo.

OILO.

Zoilo.

OIMA.

Coima.

OIMAS.

Guardacoimas.

OIME.

Coime.
Sacoime.

OO.

Soo.
Azamboo.
Mohoo.
Atoo.
Barloo.
Incoo.
Loo.
Corroo.
Roo.

OBA—V.

Alcoba.
Algarroba.
Anchova.
Andavova.
* Arroba.
Banoba.
Caoba.
Cova.
* Corcova.
Chova.
Escoba.
* Joroba.
Loba.
Ova.
Recova.
* Soba.
Toba.
Trasalcoba.
* Trova.
Boba.
Aboba.
Adoba.
Ajoba.
Aova.
Atoba.
Congloba.
Desova.
Emboba.
Innova.
Nova.
Roba.
Devova.

OBAN—V.

Aboban.
Adoban.
Ajoban.
Aovan.
Arroban.
Atoban.
Congloban.
Corcovan.
Covan.
Desovan.
Emboban.
Innovan.
Joroban.
Novan.
Roban.
Soban.
Trovan.
Devovan.

OBAS—V.

Abobas.
Adobas.
Ajobas.
Aovas.
Arrobas.
Atobas.
Conglobas.
Corcovas.
Desovas.
Embobas.
Innovas.
Jorobas.
Novas.
Robas.
Sobas.
Trovas.
Devovas.

OBE—V.

* Adobe.
* Desove.
Abobe.
Ajobe.
Aove.
Arrobe.
Atobe.
Conglobe.
Corcove.
Embobe.
Innove.
Jorobe.
Nove.
Robe.
Sobe.
Trove.
Devove.

OBEN—V.

Aboben.
Adoben.
Ajoben.
Aoven.
Arroben.
Atoben.
Congloben.
Corcoven.
Coven.
Desoven.
Emboben.
Innoven.
Joroben.
Noven.
Roben.
Soben.
Troven.
Devoven.

OBES—V.

Abobes.
Adobes.
Ajobes.
Aoves.
Arrobes.
Atobes.
Conglobes.
Corcoves.
Desoves.
Embobes.
Innoves.
Jorobes.
Noves.
Robes.
Sobes.
Troves.
Devoves.

OBIA—V.

Hidrofobia.
Novia.
* Obvia.
Asobia.
Antovia.

OBIAN—V.

Asobian.
Antovian.
Obvian.

OBIAS—V.

Orovias.
Asobias.
Antovias.
Obvias.

OBIE—V.

Asobie.
Antovie.
Obvie.

OBIEN—V.

Asobien.
Antovien.
Obvien.

OBIES—V.

Asobies.
Antovies.
Obvies.

OBIO—V.

Cenobio.
Gobio.
Novio.
Oprobio.
Obio
Asobio.
Antovio.
Obvio.

OBO—V.

Adobo.
Ajobo.
Algarrobo.
* Arrobo.
* Corcovo.
Escobo.
Estrovo.
Globo.
Gordolobo.
Lobo.
Pobo.
* Robo.
Bobo.
Abobo.
Ajobo.
Aovo.
Atobo.
Conglobo.
Desovo.
Embobo.
Innovo.
Jorobo.
Novo.
Sobo.
Trovo.
Devovo.

OBOS.

Engañabobos.
Espantalobos.
Calabobos.

OBDA.

Robda.

OBLA.

* Dobla.
Robla.
Redobla.
Trasdobla.

OBLAN.

Doblan.
Redoblan.
Trasdoblan.

OBLAS.

Doblas.
Redoblas.
Trasdoblas.

OBLE.

Mandoble.
Roble.
* Doble.
Entredoble.
Ignoble.
Inmoble.
Moble.
Noble.
* Redoble.
Semidoble.
Sinoble.
Tresdoble.
Trasdoble.

OBLEN.

Doblen.
Redoblen.
Trasdoblen.

OBLES.

Dobles.
Redobles.
Trasdobles.

OBLO.

* Doblo.
* Trasdoblo.
Redoblo.

OBRA.

Corrobra.
* Maniobra.
Manobra.
* Obra.
* Robra.
* Sobra.
* Zozobra.
Cobra.
Ensalobra.

OBRAN.

Cobran.
Ensalobran.
Maniobran.
Obran.
Robran.
Sobran.
Zozobran.

OBRAS.

Cobras.
Ensalobras.
Maniobras.
Obras.
Robras.
Sobras.
Zozobras.

OBRE.

* Cobre.
Dolobre.
Manobre.
Pobre.
* Robre.
* Sobre.
Salobre.
Ensalobre.
Maniobre.
Obre.
Zozobre.

OBREN.

Cobren.
Ensalobren.
Maniobren.
Obren.
Robren.
Sobren.
Zozobren.

OBRES.

Cobres.
Ensalobres.
Maniobres.
Obres.
Sobres.
Zozobres.

OBRIA.

Sobria.

OBRIO.

Sobrio.

OBRO.

* Cobro.
Recobro.
Ensalobro.
Maniobro.
Obro.
Robro.
Sobro.
Zozobro.

OBSTA.

Obsta.

OBSTAN.

Obstan.

OBSTAS.

Obstas.

OBSTE.

Obste.

OBSTEN.

Obsten.

—

OBSTES.

Obstes.

OBSTO.

Obsto.

OCA.

Aroca.
Bajoca.
Bicoca.
Boca.
Broca.
Caroca.
* Coca.
* Choca.
* Embroca.
Foca.
Macoca.
Mandioca.
Oca.
Roca.
Saboca.
Sinoca.
Tapaboca.
* Toca.
Loca.
Poca.
Reloca.
Aboca.
Abroca.
Achoca.
Apoca.
Aroca.
Coloca.
Convoca.
Debroca.
Derroca.
Desboca.
Descoca.
Desmoca.
Destoca.
Disloca.
Emboca.
Equivoca.
Evoca.
Invoca.
Provoca.
Reciproca.
Revoca.
Sofoca.

OCAN.

Abocan.
Abrocan.
Achocan.
Apocan.
Avocan.
Cocan.
Colocan.
Convocan.
Chocan.
Debrocan.
Derrocan.
Desbocan.
Descocan.
Desmocan.
Deszocan.
Dislocan.
Embocan.
Embrocan.
Equivocan.
Evocan.
Invocan.
Provocan.
Reciprocan.
Revocan.
Sofocan.
Tocan.

OCAS.

Abocas.
Abrocas.
Achocas.
Apocas.
Avocas.
Cocas.
Colocas.
Convocas.
Chocas.
Debrocas.
Derrocas.
Desbocas.
Descocas.
Desmocas.
Deszocas.
Dislocas.
Embocas.
Embrocas.
Equivocas.
Evocas.
Invocas.
Provocas.
Reciprocas.
Revocas.
Sofocas.
Tocas.

OCE.

Cadoce.
* Desbroce.
Doce.

Feroce.
* Goce.
* Roce.
Veloce.
Alboroce.
Arreboce.
Broce.
Destroce.
Emboce.
Empoce.
Encalaboce.
Encoroce.
Reboce.
Remoce.
Retoce.
Solloce.
Toce.
Conoce.

OCEN.

Alborocen.
Arrebocen.
Brocen.
Desbrocen.
Destrocen.
Embocen.
Empocen.
Encalabocen.
Encorocen.
Gocen.
Rebocen.
Remocen.
Retocen.
Rocen.
Sollocen.
Tocen.
Conocen.

OCES.

Alboroces.
Arreboces.
Broces.
Desbroces.
Destroces.
Emboces.
Empoces.
Encalaboces.
Encoroces.
Goces.
Reboces.
Remoces.
Retoces.
Roces.
Solloces.
Toces.
Conoces.

OCIA.

Capadocia.
Escocia.
Asocia.
Disocia.
Negocia.
Ocia.

OCIAN.

Asocian.
Disocian.
Negocian.
Ocian.

OCIAS.

Asocias.
Disocias.
Negocias.
Ocias.

OCIE.

Asocie.
Disocie.
Negocie.
Ocie.

OCIEN.

Asocien.
Disocien.
Negocien.
Ocien.

OCIES.

Asocies.
Disocies.
Negocies.
Ocies.

OCIO.

Capadocio.
Consocio.
Equinoccio.
* Negocio.
Niquiscocio.
* Ocio.
Sacerdocio.
Socio.
Sotocio.
Asocio.
Disocio.

—

ÓCIL.

Dócil.
Indócil.

OCO.

Alcroco.
Bayoco.
Calamoco.
* Coco.
* Choco.
* Descoco.
Foco.
Moco.
Proco.
* Revoco.
Sinoco.
Sirloco.
Tampoco.
Troco.
Zoco.
Zorrocloco.
Aboco.
Loco.
Poco.
Reloco.
Abroco.
Achoco.
Apoco.
Avoco.
Coloco.
Convoco.
Debroco.
Derroco.
Desboco.
Desmoco.
Deszoco.
Disloco.
Emboco.
Embroco.
Equivoco.
Evoco.
Invoco.
Provoco.
Sofoco.
Toco.

OCOS.

Soplamocos.

OCUA.

Altílocua.
Maquilocua.
Vanilocua.

ÓCUO.

Altílocuo.
Grandílocuo.
Maquilocuo.
Vanilocuo.

OCHA.

Aguatocha.
Atocha.
Birlocha.
* Bocha.
Brocha.
Carocha.
* Cocha.
Corocha.
Chocha.
Descocha.
* Desmocha.
Galocha.
Garrocha.
Gocha.
Locha.
Melcocha.
Milocha.
Pinocha.
Piocha.
* Querocha.
Recocha.
Sacocha.
* Tocha.
Trasquilimocha.
Trocha.
Zolocha.
Abrocha.
Agarrocha.
Mocha.
Atrocha.
Acocha.
Bizcocha.
Carrocha.
Derrocha.
Reprocha.
Salcocha.
Trasnocha.

OCHAN.

Abrochan.
Agarrochan.
Atrochan.
Acochan.
Bizcochan.
Bochan.
Carrochan.
Cochan.
Detrochan.
Desmochan.
Querochan.
Reprochan.
Salcochan.
Tochan.
Trasnochan.

OCHAS.

Abrochas.
Agarrochas.
Atrochas.
Acochas.
Bizcochas.
Bochas.
Carrochas.
Cochas.
Derrochas.
Desmochas
Querochas.
Reprochas.
Salcochas.
Tochas.
Trasnochas.

OCHE.

Anoche.
Trochimoche,
Alimoche.
Aproche.
Bamboche.
Boche.
Broche.
Carricoche.
* Coche.
Contra-aproche.
* Desmoche.
Noche.
* Reproche.
Sacrismoche.
Abroche.
Agarroche.
Atroche.
Acoche.
Bizcoche.
Boche.
Carroche.
Derroche.
Queroche.
Salcoche.
Toche.
Trasnoche.

OCHEN.

Abrochen.
Agarrochen.
Atrochen.
Acochen.
Bizcochen.
Bochen.
Carrochen.
Cochen.
Derrochen.
Desmochen.
Querochen.
Reprochen.
Salcochen.
Tochen.
Trasnochen.

OCHES.

Rompecoches.
Abroches.
Agarroches.
Atroches.
Acoches.
Bizcoches.
Boches.
Carroches.
Coches.
Derroches.
Desmoches.
Queroches.
Reproches.
Salcoches.
Toches.
Trasnoches.

OCHO.

Aguatocho.
Aquilocho.
Barrocho.
Birlocho.
* Bizcocho.
Chocho.
Descocho.
* Desmocho.
Escamocho.
Espilocho.
Gocho.
Pinocho.
Recocho.
Sacrismocho.
* Tocho.
Trasquilimocho.
Zolocho.
Cocho.
Mocho.
Abrocho.
Agarrocho.
Acocho.
Bocho.
Carrocho.
Derrocho.
Querocho.
Reprocho.
Salcocho.
Trasnocho.

OCLA.

Trocla.
Chocla.

OCLAN.

Choclan.

OCLAS.

Choclas.

OCLE.

Cocle.
Chocle.

OCLEN.

Choclen.

OCLES.

Chocles.

OCLO.

* Choclo.
Ñoclo.
Roclo.
Zoclo.

OCRE.

Ocre.
Mediocre.

OCTA.

Recocta.
Docta.
Indocta.
Pernocta.

OCTAN.

Pernoctan.

OCTAS.

Pernoctas.

OCTE.

Pernocte.

OCTEN.

Pernocten.

OCTES.

Pernoctes.

OCTO.

Docto.
Indocto.
Pernocto.

ODA.

Boda.
Coda.
Contraroda.
* Escoda.
Moda.
Oda.
* Poda.
Roda.
Soda.
Tornaboda.
Beoda.
Goda.
Ostrogoda.
Toda.
Acomoda.
Afoda.
Apoda.
Camoda.
Chapoda.
Descoda.
Embeoda.
Enloda.
Incomoda.

ODAN.

Acomodan.
Afodan.
Apodan.
Camodan.
Chapodan.
Descodan.
Embeodan.
Enlodan.
Escodan.
Incomodan.
Podan.

ODAS.

Acomodas.
Afodas.
Apodas.
Camodas.
Chapodas.
Descodas.
Embeodas.
Enlodas.
Escodas.
Incomodas.
Podas.

ODE.

Bode.
Merode.
Pagode.
Acomode.
Afode.
Apode.
Camode.
Chapode.
Descode.
Embeode.
Enlode.
Escode.
Incomode.
Pode.

ODEN.

Acomoden.
Afoden.
Apoden.
Camoden.
Chapoden.
Descoden.
Embeoden.
Enloden.
Escoden.
Incomoden.
Poden.

ODES.

Acomodes.
Afodes.
Apodes.
Camodes.
Chapodes.
Descodes.
Embeodes.
Enlodes.
Escodes.
Incomodes.
Podes.

ODIA.

Antipodia.
Custodia.
Palinodia.
Parodia.
Prosodia.
Rodia.
* Salmodia.
Odia.

ODIAN.

Odian.
Salmodian.

ODIAS.

Odias.
Salmodias.

ODIE.

Odie.
Salmodie.

ODIEN.

Odien.
Salmodien.

ODIES.

Odies.
Salmodies.

ODIO.

Alodio.
Antipodio.
Antispodio.
Brodio.
Clinopodio.
Custodio.
Enodio.
Episodio.
Internodio.
Modio.
Monipodio.
* Odio.
Podio.
Polipodio.
Rodio.
Sesquimodio.
Salmodio.

ODO.

Acodo.
* Acomodo.
* Apodo.
Codo.
Lodo.
Modo.
Nodo.
Período.
Sanalotodo.
Sobretodo.
Beodo.
Godo.
Ostrogodo.
Todo.
Afodo.
Camodo.
Chapodo.
Descodo.
Denodo.
Embeodo.
Enlodo.
Escodo.
Incomodo.
Podo.

ODRA.

Colodra.

ODRE.

Odre.
Podre.

ODRIO.

Bodrio.

ODRO.

Colodro.

OFA.

Alcachofa.
Cofa.
* Estofa.
* Gallofa.
Garrofa.
Grofa.
Gofa.
Apostrofa.
Mofa.

OFAN.

Apostrofan.
Estofan.
Gallofan.
Mofan.

OFAS.

Apostrofas.
Estofas.
Gallofas.
Mofas.

OFAR.

Aljófar.
Almofar.

OFE.

Bofe.
Apostrofe.
Estofe.
Gallofe.
Mofe.

OFEN.

Apostrofen.
Estofen.
Gallofen.
Mofen.

OFES.

Apostrofes.
Estofes.
Gallofes.
Mofes.

OFIA.

Bazofia.
Cofia.
Gazofia.

OFO.

* Estofo.
* Gallofo.
Gofo.
Apostrofo.
Mofo.

OFLE.

Girofle.

OFRA.

Algofra.
Zofra.

OFRE.

Calicofre.
Cofre.
Cotofre.
Orofre.

OGA.

Acimboga.
Boga.
Ciaboga.
Droga.
Moga.
Saboga.
Sinagoga.
Soga.
Toga.
Aboga.
Abroga.
Ahoga.
Aloga.
Arroga.
Azoga.
Desahoga.
Desfoga.
Desmoga.
Dialoga.
Ensoga.
Epiloga.
Interroga.
Proroga.
Rehoga.
Subroga.
Yoga.

OGAN.

Abogan.
Abrogan.
Ahogan.
Alogan.
Arrogan.
Azogan.
Bogan.
Desahogan.
Desfogan.
Desmogan.
Dialogan.
Ensogan.
Epilogan.
Interrogan.
Prorogan.
Rehogan.
Subrogan.
Yogan.

OGAS.

Abogas.
Abrogas.
Ahogas.
Alogas.
Arrogas.
Azogas.
Bogas.
Desahogas.
Desfogas.
Desmogas.
Dialogas.
Ensogas.
Epilogas.
Interrogas.
Prorogas.
Rehogas.
Subrogas.
Yogas.

OGUE.

Albogue.
* Azogue.
* Desfogue.
* Desmogue.
Abogue.
Abrogue.
Ahogue.
Alogue.
Arrogue.
Bogue.
Desahogue.
Dialogue.
Ensogue.
Epilogue.
Interrogue.
Prorogue.
Rehogue.
Subrogue.
Yogue.

OGUEN.

Aboguen.
Abroguen.
Ahoguen.
Aloguen.
Arroguen.
Azoguen.
Boguen.
Desahoguen.
Desfoguen.
Desmoguen.
Dialoguen.
Ensoguen.
Epiloguen.
Interroguen.
Proroguen.
Rehoguen.
Subroguen.
Yoguen.

OGUES.

Abogues.
Abrogues.
Ahogues.
Alogues.
Arrogues.
Azogues.
Bogues.
Desahogues.
Desfogues.
Desmogues.
Dialogues.
Ensogues.
Epilogues.
Interrogues.
Prorogues.
Rehogues.
Subrogues.
Yogues.

OGIA

Anagogia.
Antilogia.
Batologia.
Geologia.
Hidrogogia.
Icnologia.
Mineralogia.
Ornitologia.
Ortologia.
Palilogia.
Patologia.
Perisologia.
Taurologia.
Tropologia.
Elogia.

OGIAN.

Elogian.

OGIAS.

Elogias.

OGIE.

Elogie.

OGIEN.

Elogien.

OGIES.

Elogies.

OGIO.

* Elogio.
Episcopologio.
Martirologio.
Menologio.

OGMA.

Dogma.

OGO.

Ahogo.
Arquisinagogo.
* Desahogo.
Dogo.
Pedagogo.
Abogo.
Abrogo.
Ahogo.
Alogo.
Arrogo.
Azogo.
Bogo.
Desfogo.
Desmogo.
Dialogo.
Ensogo.
Epilogo.
Interrogo.
Prorogo.
Rehogo.
Subrogo.
Yogo.

OGRA.

Logra.
Malogra.

OGRAN.

Logran.
Malogran.

OGRAS.

Logras.
Malogras.

OGRE.

Logre.
Malogre.

OGREN.

Logren.
Malogren.

—

OGRES.

Logres.
Malogres.

OGRO.

* Logro.
* Malogro.

OJA.

Alhoja.
* Aloja.
Batihoja.
* Boja.
Congoja.
Coscoja.
Crioja.
Goja.
Hoja.
Meloja.
Panoja.
Paradoja.
Patoja.
Pintarroja.
Seroja.
Troja.
Bisoja.
Coja.
Floja.
Paticoja.
Peliroja.
Roja.
Pintoja.
Acongoja.
Afinoja.
Afloja.
Aherroja.
Ahoja.
Aoja.
Arroja.
Agorgoja.
Antoja.
Batoja.
Deshoja.
Desmaroja.
Desoja.
Despioja.
Despoja.
Encoja.
Enoja.
Entroja.
Hinoja.
Moja.
Oja.
Gorgoja.
Sonroja.
Trashoja.
Acoja.
Desencoja.
Encoja.
Escoja.
Recoja.

OJAN.

Acongojan.
Afinojan.
Aflojan.
Aherrojan.
Ahojan.
Alojan.
Aojan.
Arrojan.
Agorgojan.
Antojan.
Batojan.
Bojan.
Deshojan.
Desmarojan.
Desojan.
Despiojan.
Despojan.
Encojan.
Enojan.
Entrojan.
Gorgojan.
Hinojan.
Mojan.
Ojan.
Sonrojan.
Trashojan.
Acojan.
Cojan.
Desencojan.
Encojan.
Escojan.
Recojan.

OJAS.

Milhojas.
Acongojas.
Afinojas.
Aflojas.
Aherrojas.
Ahojas.
Alojas.
Aojas.
Arrojas.
Agorgojas.
Antojas.
Batojas.
Bojas.
Deshojas.
Desmarojas.
Desojas.
Despiojas.
Despojas.
Encojas.
Enojas.
Entrojas.
Hinojas.
Mojas.
Ojas.
Gorgojas.
Sonrojas.
Trashojas.
Acojas.
Cojas.
Desencojas.
Encojas.
Escojas.
Recojas.

OJE—G.

Ajilimoje.
Alobroje.
Anagoje.
Isagoje.
Metagoje.
* Moje.
Paragoje.
Troje.
Acongoje.
Afinoje.
Afloje.
Aherroje.
Ahoje.
Aloje.
Aoje.
Arroje.
Agorgoje.
Antoje.
Batoje.
Boje.
Deshoje.
Desmaroje.
Desoje.
Despioje.
Despoje.
Encoge.
Enoje.
Entroje.
Hinoje.
Oje.
Gorgoje.
Sonroje.
Trashoje.
Acoge.
Coge.
Desencoge.
Encoge.
Escoge.
Recoge.

OJEN—G.

Acongojen.
Afinojen.
Aflojen.
Aherrojen.
Ahojen.
Alojen.
Aojen.
Arrojen.
Agorgojen.
Antojen.
Batojen.
Bojen.
Deshojen.
Desmarojen.
Desojen.
Despiojen.
Despojen.
Encogen.
Enojen.
Entrojen.
Gorgojen.
Hinojen.
Mojen.
Ojen.
Sonrojen.
Trashojen.
Acogen.
Cogen.
Desencogen.
Encogen.
Escogen.
Recogen.

OJES—G.

Acongojes.
Afinojes.
Aflojes.
Aherrojes.
Ahojes.
Alojes.
Aojes.
Arrojes.
Agorgojes.
Antojes.
Batojes.
Bojes.
Deshojes.
Desmarojes.
Desojes.
Despiojes.
Despojes.
Encoges.
Enojes.
Entrojes.
Hinojes.
Mojes.
Ojes.
Gorgojes.
Sonrojes.
Trashojes.
Acoges.
Coges.
Desencoges.
Encoges.
Escoges.
Recoges.

OJO.

Abrojo.
Anteojo.
* Antojo.
Añojo.
* Aojo.
* Arrojo.
* Bojo.
Cerrojo.
Cordojo.
Coscojo.
Descordojo.
Desenojo.
* Despojo.
Embojo.
* Enojo.
Estadojo.
Finojo.
Genojo.
Ginojo.
* Gorgojo.
* Hinojo.
Malhojo.
Manojo.
Marojo.
* Ojo.
Paradojo.
Piojo.
Ramojo.
Rampojo.
Rastrojo.
Redrojo.
Regojo.
Remojo.
Serojo.
* Sonrojo.
Tojo.
Tramojo.
Trampantojo.
Bisojo.
* Cojo.
Flojo.
Paticojo.
Patojo.
Pelirojo.
Pintarrojo.
Pintojo.
Rojo.
Acongojo.
Afinojo.
Aflojo.
Aherrojo.
Ahojo.
Alojo.
Agorgojo.
Batojo.
Deshojo.
Desmarojo.
Desojo.
Despiojo.
Encojo.
Entrojo.
Mojo.
Trashojo.
Acojo.
Desencojo.
Encojo.
Escojo.
Recojo.

OLA.

Abestola.
Acerola.
Ajicola.
Amapola.
Andola.
Angaripola.
Arteriola.
Auréola.
Banderola.
Bandola.
Batahola.
Batallola.
Bestola.
Birola.
Bola.
Brigola.
* Cabriola.
Camisola.
Capichola.
Caracola.
Carambola.
Carriola.
Centola.
Cola.
Corniola.
Cherinola.
Chirinola.
* Escarola.
Estola.
Fumarola.
Gayola.
Gola.
Graciola.
Guirindola.
Lanceola.
Lauréola.
Litocola.
Mamola.
Marcola.
Mola.
Muserola.
Ola.
Parola.
Perinola.
Pichola.
Piola.
Pistola.
Portañola.
Semigola.
Serviola.
Sotacola.
Tabaola.
Tallarola.
Tercerola.
Vandola.
* Viola.
Hola.
Española.
Etola.
Musquerola.
Sola.
Acola.
Acotola.
Acrisola.
Alcohola.
Apiola.
Arbola.
Arrebola.
Atortola.
Azola.
Asola.
Capola.
Charola.
Desarbola.
Desgargola.
Desmajola.
Desola.
Dola.
Embola.
Enarbola.
Inmola.
Protocola.
Tremola.

OLAN.

Acolan.
Acotolan.
Acrisolan.
Alcoholan.
Apiolan.
Arbolan.
Arrebolan.
Atortolan.
Azolan.
Asolan.
Cabriolan.
Capolan.
Charolan.
Desarbolan.
Desgargolan.
Desmajolan.
Desolan.
Dolan.
Embolan.
Enarbolan.
Encarolan.
Inmolan.
Tremolan.
Violan.

OLAS.

Acolas.
Acotolas.
Acrisolas.
Alcoholas.
Apiolas.
Arbolas.
Arrebolas.
Atortolas.
Azolas.
Asolas.
Cabriolas.
Capolas.
Charolas.
Desarbolas.
Desgargolas.
Desmajolas.
Desolas.
Dolas.
Embolas.
Enarbolas.
Escarolas.
Inmolas.
Protocolas.
Tremolas.
Violas.

OLE.

Fole.
Mole.
Prole.
Acole.
Acotole.
Acrisole.
Alcohole.
Apiole.
Arbole.
Arrebole.
Atortole.
Azole.
Asole.
Cabriole.
Capole.
Charole.
Desarbole.
Desgargole.
Desmajole.
Desole.
Dole.
Embole.
Enarbole.
Escarole.
Inmole.
Protocole.
Tremole.
Viole.

OLEN.

Acolen.
Acotolen.
Acrisolen.
Alcoholen.
Apiolen.
Arbolen.
Arrebolen.
Atortolen.
Azolen.
Asolen.
Cabriolen.
Capolen.
Charolen.
Desarbolen.
Desgargolen.
Desmajolen.
Desolen.
Dolen.
Embolen.
Enarbolen.
Escarolen.
Inmolen.
Tremolen.
Violen.

OLES.

Apagapenoles.
Grafioles.
Acoles.
Acotoles.
Acrisoles.
Alcoholes.
Apioles.
Arboles.
Arreboles.
Atortoles.
Azoles.
Asoles.
Cabrioles.
Capoles.
Charoles.
Desarboles.
Desgargoles.
Desmajoles.
Desoles.
Doles.
Emboles.
Enarboles.
Escaroles.
Inmoles.
Protocoles.
Tremoles.
Violes.

ÓLEO.

Óleo.
Sóleo.

ÓLEOS.

Propóleos.

OLI.

Rosoli.

OLIO.

Agrifolio.
Apiolio.
Capitolio.
Cerafolio.
Escolio.
Folio.
Monopolio.
Olio.
Polio.
Quinquefolio.
Solio.
Trifolio.

OLO.

Abolo.
Acerolo.
Albeolo.
Ariolo.
Blanquibolo.
Bolo.
* Cabriolo.
Cocobolo.
Colo.
* Desarbolo.
* Dolo.
Faseolo.
Gladiolo.
Mauseolo.
Polo.
* Protocolo.
Vitriolo.
Etolo.
Solo.
Acolo.
Acotolo.
Acrisolo.
Alcoholo.
Apiolo.
Arbolo.
Arrebolo.
Atortolo.
Azolo.
Asolo.
Capolo.
Charolo.
Desgargolo.
Desmajolo.
Desolo.
Embolo.
Enarbolo.
Escarolo.
Inmolo.
Tremolo.
Violo.

OLCA.

Remolca.

OLCAN.

Remolcan.

OLCAS.

Remolcas.

OLCO.

Remolco.

OLCHA.

Colcha.
Acolcha.
Descolcha.

OLCHAN.

Acolchan.
Descolchan.

OLCHAS.

Acolchas.
Descolchas.

OLCHE.

Acolche.
Descolche.

OLCHEN.

Acolchen.
Descolchen.

OLCHES.

Acolches.
Descolches.

OLCHO.

Acolcho.
Descolcho.

OLDA.

Tolda.
Amolda.
Entolda.

OLDAN.

Amoldan.
Entoldan.

OLDAS.

Amoldas.
Entoldas.

OLDE.

Molde.
Rolde.
Amolde.
Entolde.

OLDEN.

Amolden.
Entolden.

OLDES.

Amoldes.
Entoldes.

OLDO.

Rescoldo.
Toldo.
Amoldo.
Entoldo.

OLDRE.

Goldre.

OLFA.

Solfa.
Engolfa.
Regolfa.

OLFAN.

Engolfan.
Regolfan.

OLFAS.

Engolfas.
Regolfas.

OLFE.

Engolfe.
Regolfe.

OLFEN.

Engolfen.
Regolfen.

OLFES.

Engolfes.
Regolfes.

OLFO.

Bolfo.
Golfo.
* Regolfo.
Engolfo.

OLGA.

Albolga.
Folga.

OLMA.

Colma.

OLMAN.

Colman.

OLMAS.

Colmas.

OLME.

Colme.

OLMEN.

Colmen.

OLMES.

Colmes.

OLMO.

* Colmo.
Olmo.

OLPA.

Agolpa.
Colpa.

OLPAN.

Agolpan.
Colpan.

OLPAS.

Agolpas.
Colpas.

OLPE.

Golpe.
Agolpe.
Colpe.

OLPEN.

Agolpen.
Colpen.

OLPES.

Agolpes.
Colpes.

OLPO.

Agolpo.
Colpo.

OLQUE.

* Remolque.

OLQUEN.

Remolquen.

OLQUES.

Remolques.

OLSA.

Bolsa.
* Embolsa.
Reembolsa.

OLSAN.

Embolsan.
Reembolsan.

OLSAS.

Embolsas.
Reembolsas.

OLSE.

Embolse.
Reembolse.

OLSEN.

Embolsen.
Reembolsen.

OLSES.

Embolses.
Reembolses.

OLSO.

Bolso.
Desembolso.
* Embolso.
* Reembolso.

OLTA.

* Escolta.

OLTAN.

Escoltan.

OLTAS.

Escoltas.

OLTE.

Escolte.

OLTEN.

Escolten.

OLTES.

Escoltes.

OLTO.

Escolto.

OLVA.

Alholva
Tolva.
Azolva.
Empolva.

OLVAN.

Azolvan.
Empolvan.

OLVAS.

Azolvas.
Empolvas.

OLVE.

Azolve.
Empolve.

OLVEN.

Azolven.
Empolven.

OLVES.

Azolves.
Empolves.

OLVO.

Guardapolvo.

Polvo.
Volvo.
Azolvo.
Empolvo.

OLLA.

Adrolla.
Alcolla.
Alholla.
Ampolla.
Argolla.
Arzolla.
Azarolla.
Bambolla.
* Bolla.
Cachipolla.
Cagalaolla.
Cebolla.
Colla.
Corolla.
Cholla.
Embrolla.
Embolla.
Folla.
Macolla.
Molla.
Olla.
Paparrasolla.
Polla.
* Rolla.
Criolla.
Cerolla.
Abolla.
Acogolla.
Acolla.
Afolla.
Arrolla.
Atolla.
Amacolla.
Apimpolla.
Arrebolla.
Borbolla.
Descogolla.
Desarrolla.
Embrolla.
Engolla.
Frangolla.
Remolla.
Tiramolla.
Tolla.

OLLAN.

Abollan.
Acogollan.
Acollan.
Afollan.
Ampollan.
Arrollan.
Atollan.
Amacollan.
Apimpollan.
Arrebollan.
Bollan.
Borbollan.
Descogollan.
Desarrollan.
Embrollan.
Engollan.
Frangollan.
Remollan.
Rollan.
Tiramollan.
Tollan.

OLLAS.

Abollas.
Acogollas.
Acollas.
Afollas.
Ampollas.
Arrollas.
Atollas.
Amacollas.
Apimpollas.
Arrebollas.
Bollas.
Borbollas.
Descogollas.
Desarrollas.
Embrollas.
Engollas.
Frangollas.
Remollas.
Rollas.
Tiramollas.
Tollas.

OLLE.

Abolle.
Acogolle.
Acolle.
Afolle.
Ampolle.
Arrolle.
Atolle.
Amacolle.
Apimpolle.
Arrebolle.
Bolle.
Borbolle.
Descogolle.
Desarrolle.
Embrolle.
Engolle.
Frangolle.
Remolle.
Rolle.
Tiramolle.
Tolle.

OLLEN.

Abollen.
Acogollen.
Acollen.
Afollen.
Ampollen.
Arrollen.
Atollen.
Amacollen.
Apimpollen.
Arrebollen.
Bollen.
Borbollen.
Descogollen.
Desarrollen.
Embrollen.
Engollen.
Frangollen.
Remollen.
Rollen.
Tiramollen.
Tollen.

OLLES.

Abolles.
Acogolles.
Acolles.
Afolles.
Ampolles.
Arrolles.
Atolles.
Amacolles.
Apimpolles.
Arrebolles.
Bolles.
Borbolles.
Descogolles.
Desarrolles.
Embrolles.
Engolles.
Frangolles.
Remolles.
Rolles.
Tiramolles.
Tolles.

OLLO.

Bodollo.
Cogollo.
* Desarrollo.
Embrollo.
* Escollo.
Frangollo.
Meollo.
Mogrollo.
Pavipollo.
Perifollo.
Pimpollo.
Pollo.
Rampollo.
Rebollo.
Repollo.
* Rollo.
Sollo.
Tollo.
Criollo.
Cerollo.
Abollo.
Acogollo.
Acollo.
Afollo.
Ampollo.
Arrollo.
Atollo.
Amacollo.
Apimpollo.
Arrebollo.
Bollo.
Borbollo.
Descogollo.
Engollo.
Frangollo.
Remollo.
Tiramollo.
Tollo.

OMA.

Aroma.
Axioma.
Bardoma.
* Broma.
* Carcoma.
* Coma.
Diploma.
Goma.
Idioma.
Maroma.
Mayordomia.
Paloma.
Poma.
Redoma.
Roma.
* Saloma.
Soma.
* Toma.
Aloma.
Aploma.
Arroma.
Asoma.
Azoma.
Abroma.
Arredoma.
Desloma.
Desploma.
Doma.
Embroma.
Empaloma.
Emploma.
Engoma.
Enmaroma.
Loma.
Ploma.
Reconcoma.

OMAN.

Aloman.
Aploman.
Arroman.
Asoman.
Azoman.
Abroman.
Arredoman.
Broman.
Desloman.
Desploman.
Embroman.
Empaloman.
Emploman.
Engoman.
Enmaroman.
Loman.
Ploman.
Reconcoman.
Saloman.
Toman.
Carcoman.
Coman.

OMAS.

Alomas.
Aplomas.
Arromas.
Asomas.
Azomas.
Abromas.
Arredomas.
Bromas.
Deslomas.
Desplomas.
Domas.
Embromas.
Empalomas.
Emplomas.
Engomas.
Enmaromas.
Lomas.
Plomas.
Reconcomas.
Salomas.
Tomas.
Carcomas.
Comas.

OME.

Alome.
Aplome.
Arrome.
Asome.
Azome.
Abrome.
Arredome.
Brome.
Deslome.
Desplome.
Dome.
Embrome.
Empalome.
Emplome.
Engome.
Enmarome.
Lome.
Plome.
Reconcome.
Salome.
Tome.
Carcome.
Come.

OMEN.

Alomen.
Aplomen.
Arromen.
Asomen.
Azomen.
Abromen.
Arredomen.
Bromen.
Deslomen.
Desplomen.
Embromen.
Empalomen.
Emplomen.
Engomen.
Enmaromen.
Lomen.
Plomen.
Reconcomen.
Salomen.
Tomen.
Carcomen.
Comen.

OMES.

Alomes.
Aplomes.
Arromes.
Asomes.
Azomes.
Abromes.
Arredomes.
Bromes.
Deslomes.
Desplomes.
Domes.
Embromes.
Empalomes.
Emplomes.
Engomes.
Enmaromes.
Lomes.
Plomes.
Reconcomes.
Salomes.
Tomes.
Carcomes.
Comes.

OMIA.

Antinomia.
Badomia.
Caromomia.
Gomia.
Momia.

OMIO.

Concomio.
Encomio.
Momio.
Reconcomio.
Trinomio.

OMO.

Amomo.
Aromo.
Asomo.
* Bromo.
Cardamomo.
Cinamomo.
* Como.
* Desplomo.
Eccehomo.
Gromo.
* Lomo.
Mayordomo.
Momo.
Palomo.
* Plomo.
Plomo.
Solomo.
Somo.
* Tomo.
Romo.
Alomo.
Aplomo.
Arromo.
Azomo.
Abromo.
Arredomo.
Deslomo.
Domo.
Embromo.
Empalomo.
Emplomo.
Engomo.
Enmaromo.
Reconcomo.
Salomo.
Carcomo.

OMBA.

Bomba.
* Comba.
Chomba.
Gayomba.
Hecatomba.
Zambomba.
Rimbomba.

OMBAN.

Comban.
Rimbonban.

OMBAS.

Combas.
Rimbombas.

OMBE.

Combe.
Rimbombe.

OMBEN.

Comben.
Rimbonben.

OMBES.

Combes.
Rimbombes.

OMBO.

Biombo.
Bombo.
* Combo.
Dombo.
* Rimbombo.
Rombo.
Zambombo.

OMBRA.

Alfombra.
Escombra.
Sombra.
Acogombra.
Asombra.
Descombra.
Escombra.
Nombra.

OMBRAN.

Acogombran.
Alfombran.
Asombran.
Descombran.
Escombran.
Nombran.

OMBRAS.

Acogombras.
Alfombras.
Asombras.
Descombras.
Escombras.
Nombras.

OMBRE.

Agnombre.
Hombre.
* Nombre.
Pronombre.
Renombre.
Rimbombre.
Semihombre.
Sobrenombre.
Acogombre.
Alfombre.
Asombre.
Descombre.
Escombre.

OMBREN.

Acogombren.
Alfombren.
Asombren.
Descombren.
Escombren.
Nombren.

OMBRES.

Tragahombres.
Acogombres.
Alfombres.
Asombres.
Descombres.
Escombres.
Nombres.

OMBRO.

* Asombro.
Cohombro.
* Escombro.
Hombro.
Acogombro.
Alfombro.
Descombro.
Nombro.

OMNIO.

Insomnio.

OMPA.

Pompa.
* Trompa.
Zompa.
Corrompa.
Rompa.

OMPAN.

Trompan.
Corrompan.
Rompan.

OMPAS.

Trompas.
Corrompas.
Rompas.

OMPE.

Trompe.
Corrompe.
Rompe.

OMPEN.

Trompen.
Corrompen.
Rompen.

OMPES.

Trompes.
Corrompes.
Rompes.

OMPO.

* Trompo.
Zompo.
Corrompo.
Rompo.

OMPRA.

Compra.

OMPRAN.

Compran.

OMPRAS.

Compras.

OMPRE.

Compre.

OMPREN.

Compren.

OMPRES.

Compres.

OMPRO.

Compro.

ONA.

Alidona.
Almona.
Amazona.
Anona.
Arvejona.
Azcona.
* Baldona.
Bordiona.
Borona.
Buzcorona.
Cagona.
Calabazona.
* Capona.
Carona.
Comilona.
Compatrona.
* Corona.
Chacona.
Chatallona.
Chillona.
Chirona.
Dormilona.
Dragona.
Embrollona.
Encerrona.
Enrona.
Errona.
Escalona.
Fantasmona.
Fargallona.
Farotona.
Fisgona.
Fregona.
Fullona.
Gachona.
Gigantona.
Glotona.
Gorrona.
Hambrona.
Hebillona.
Hidalgona.
Hurona.
Intentona.
Jijona.
Ladrona.
Lamerona.
Lechona.
Ledona.
Leona.
Ligona.
Lona.
Macona.
Madrona.
Mahona.
Marinona.
Mamona.
Mairona.
Maranchona.
Matrona.
Merendona.
Mirona.
Mocetona.
Mojona.
Mona.
Mujerona.
Pachona.
Pandorgona.
* Parangona.
Patrona.
Peleona.
Pelona.
* Ratona.
Regona.
Retirona.
Sargentona.
Sobona.
Taliona.
Tetona.
Tiritona.
Tizona.
Barbullona.
Beberrona.
Bellacona.
Bergantona.
Bermejona.
Bobona.
Bona.
Borgoñona.
Borrachona.
Bribona.
Burlona.
Buscona.
Cascarrona.
Cimarrona.
* Consona.
Correntona.
Dentona.
Embusterona.
* Tona.
Tusona.
Valentona.
Valona.
Varona.
Zalona.
Zaragatona.
Zona.
Zurrona.
Esclavona.
Fachendona.
Fanfarrona.
Follona.
Fortachona.
Frescachona.
Frescona.
Friona.
Frisona.
Gargantona.
Gascona.
Gordiflona.
Gordona.
Grandillona.
Grandona.
Grisona.
Gritona.
Guapetona.
Guedejona.
Guitona.
Harona.
Hipocritona.
Hobachona.
Ignorantona.
Japona.
Juguetona.
Largona.
Llorona.
Macedona.
Machacona.
Maharona.
Majaderona.
Mamantona.
Mandona.
Mansejona.
Mantillona.
Mentecatona.
Meona.
Merdellona.
Morlona.
Mozona.
Nona.
Ochentona.
Parlona.
Patagona.
Patona.
Pelona.
Pericona.
Persona.
Piargona.
Picarona.
Picona.
Pobretona.
Poltrona.
Ponchona.
Practicona.
Preguntona.
Pringona.
Prona.
Quintañona.
Rabona.
Raleona.
Ramplona.
Rebelona.
Regalona.
Regañona.
Regatona.
Remolona.
Replicona.
Respondona.
Retezona.
Rezongona.
Rollona.
Rumiona.
Sajona.
Santurrona.
Sesentona.
Setentona.
Simona.
Simplona.
Socarrona.
Soplona.
Susurrona.
Tardona.
Temblona.
Temerona.
Ternejona.
Terzona.
Tolondrona.
Tomajona.
Tomona.
Trafagona.
Tragantona.
Tragona.
Trapalona.
Tripona.
Tropezona.
Trotona.
Vascona.
Vejancona.
Vejarrona.
Vejona.
Villanchona.
Vomitona.
Zamborrondona.
Zarrapastrona.
Zonzorriona.
Zorrastrona.
Zorronglona.
Zumbona.
Abandona.
Abastiona.
Abollona.
Abordona.
Abotona.
Abrahona.
Acantona.
Acciona.
Acondiciona.
Acordona.
Adiciona.
Aficiona.
Agarbizona.
Agirona.
Almidona.
Ambiciona.
Amontona.
Amugrona.
Amuniciona.
Apasiona.
Apeona.
Apisona.
Apitona.
Aprisiona.
Arrincona.
Aterrona.
Atizona.
Abona.
Abribona.
Alegrona.
Apersona.
Apoltrona.
Arrequesona.
Atorozona.
Blasona.
Cauciona.
Colaciona.
Comisiona.
Condona.
Confecciona.
Cuestiona.
Desazona.
Descantona.
Descañona.
Desfogona.
Desmorona.
Despamplona.
Despezona.
Desproporciona.
Destalona.
Desterrona.
Destrona.
Dona.
Empadrona.
Encabezona.
Encajona.
Encallejona.
Encañona.
Encona.
Enjabona.
Enrodrigona.
Entona.
Envalentona.
Esclavona.
Escuadrona.
Excepciona.
Galardona.
Impresiona.
Inficiona.
Inspecciona.
Jabalcona.
Jabona.
Mazona.
Menciona.
Municiona.
Ocasiona.
Precauciona.
Pavona.
Pensiona.
Perchona.
Perdona.
Perfecciona.
Pregona.
Razona.
Reflexiona.
Relaciona.

Requesona.
Sanciona.
Sazona.
Sermona.
Tachona.
Taliona.

ONAN.

Abandonan.
Abastionan.
Abollonan.
Abordonan.
Abotonan.
Abrahonan.
Acantonan.
Accionan.
Acondicionan.
Acordonan.
Adicionan.
Aficionan.
Agarbizonan.
Agironan.
Almidonan.
Ambicionan.
Amontonan.
Amugronan.
Amunicionan.
Apasionan.
Apeonan.
Apisonan.
Apitonan.
Aprisionan.
Arrinconan.
Aterronan.
Atizonan.
Abonan.
Abribonan.
Alegronan.
Apersonan.
Apoltronan.
Arrequesonan.
Atorozonan.
Baldonan.
Blasonan.
Caucionan.
Colacionan.
Comisionan.
Condonan.
Confeccionan.
Consonan.
Coronan.
Cuestionan.
Desazonan.
Descantonan.
Descañonan.
Desfogonan.
Desmoronan.
Despamplonan.
Despezonan.
Desproporcionan.
Destalonan.
Desterronan.
Destronan.
Donan.
Empadronan.
Encabezonan.
Encajonan.
Encallejonan.
Encañonan.
Enconan.
Enjabonan.
Enrodrigonan.
Entonan.
Envalentonan.
Escuadronan.
Eslabonan.
Excepcionan.
Galardonan.
Impresionan.
Inspeccionan.
Inficionan.
Jabalconan.
Jabonan.
Mazonan.
Municionan.
Ocasionan.
Parangonan.
Precaucionan.
Pavonan.
Pensionan.
Perchonan.
Perdonan.
Perfeccionan.
Pregonan.
Ratonan.
Razonan.
Reflexionan.
Relacionan.
Requesonan.
Sancionan.
Sazonan.
Sermonan.
Tachonan.
Talionan.
Tonan.

ONAS.

Fonas.
Pintamonas.
Abandonas.
Abastionas.
Abollonas.
Abordonas.
Abotonas.
Abrahonas.
Acantonas.
Accionas.
Acondicionas.
Acordonas.
Adicionas.
Aficionas.
Agarbizonas.
Agironas.
Almidonas.
Ambicionas.
Amontonas.
Amugronas.
Amunicionas.
Apasionas.
Apeonas.
Apisonas.
Apitonas.
Aprisionas.
Arrinconas.
Aterronas.
Atizonas.
Abonas.
Abribonas.
Alegronas.
Apersonas.
Apoltronas.
Arrequesonas.
Atorozonas.
Baldonas.
Blasonas.
Caponas.
Caucionas.
Colacionas.
Comisionas.
Condonas.
Confeccionas.
Consonas.
Coronas.
Cuestionas.
Desazonas.
Descantonas.
Descañonas.
Desfogonas.
Desmoronas.
Despamplonas.
Despezonas.
Desproporcionas.
Destalonas.
Desterronas.
Destronas.
Donas.
Empadronas.
Encabezonas.
Encajonas.
Encallejonas.
Encañonas.
Enconas.
Enjabonas.
Enrodrigonas.
Entonas.
Envalentonas.
Eslabonas.
Escuadronas.
Excepcionas.
Galardonas.
Impresionas.
Inficionas.
Inspeccionas.
Jabalconas.
Jabonas.
Mazonas.
Mencionas.
Municionas.
Ocasionas.
Parangonas.
Precaucionas.
Pavonas.
Pensionas.
Perchonas.
Perdonas.
Perfeccionas.
Pregonas.
Ratonas.
Razonas.
Reflexionas.
Relacionas.
Requesonas.
Sancionas.
Sazonas.
Sermonas.
Tachonas.
Talionas.
Tonas.

ONE.

Epimone.
Perone.
Pone.
Abandone.
Abastione.
Abollone.
Abordone.
Abotone.
Abrahone.
Acantone.
Accione.
Acondicione.
Acordone.
Adicione.
Aficione.
Agarbizone.
Agirone.
Almidone.
Ambicione.
Amontone.
Amugrone.
Amunicione.
Apasione.
Apeone.
Apisone.
Apitone.
Aprisione.
Arrincone.
Aterrone.
Atizone.
Abone.
Abribone.
Alegrone.
Apersone.
Apoltrone.
Arrequesone.
Atorozone.
Baldone.
Blasone.
Capone.
Caucione.
Colacione.
Comisione.
Condone.
Confeccione.
Consone.
Corone.
Cuestione.
Desazone.
Descantone.
Descañone.
Desfogone.
Desmorone.
Despamplone.
Despezone.
Desproporcione.
Destalone.
Desterrone.
Destrone.
Done.
Empadrone.
Encabezone.
Encajone.
Encallejone.
Encañone.
Encone.
Enjabone.
Enrodrigone.
Entone.
Envalentone.
Eslabone.
Escuadrone.
Excepcione.
Galardone.
Impresione.
Inficione.
Inspeccione.
Jabalcone.
Jabone.
Mazone.
Mencione.
Municione.
Ocasione.
Parangone.
Precaucione.
Pavone.
Pensione.
Perchone.
Perdone.
Perfeccione.
Pregone.
Ratone.
Razone.
Reflexione.
Relacione.
Requesone.
Sancione.
Sazone.
Sermone.
Tachone.
Talione.
Tone.
Depone.
Descompone.
Dispone.
Expone.
Impone.
Interpone.
Opone.
Pospone.
Propone.
Traspone.

ÓNEA.

Errónea.
Idónea.
Macarrónea.

ÓNEO.

Erróneo.
Idóneo.
Peritóneo.

ONEN.

Ponen.
Abandonen.
Abastionen.
Abollonen.
Abordonen.
Abotonen.
Abrahonen.
Acantonen.
Accionen.
Acondicionen.
Acordonen.
Adicionen.
Aficionen.
Agarbizonen.
Agironen.
Almidonen.
Ambicionen.
Amontonen.
Amugronen.
Amunicionen.
Apasionen.
Apeonen.
Apisonen.
Apitonen.
Aprisionen.
Arrinconen.
Aterronen.
Atizonen.
Abonen.
Abribonen.
Alegronen.
Apersonen.
Apoltronen.
Arrequesonen.
Atorozonen.
Baldonen.
Blasonen.
Caucionen.
Colacionen.
Comisionen.
Condonen.
Confeccionen.
Consonen.
Coronen.
Cuestionen.
Desazonen.
Descantonen.
Descañonen.
Desfogonen.
Desmoronen.
Despamplonen.
Despezonen.
Desproporcionen.
Destalonen.
Desterronen.
Destronen.
Donen.
Empadronen.
Encabezonen.
Encajonen.
Encallejonen.
Encañonen.
Enconen.
Enjabonen.
Enrodrigonen.
Entonen.
Envalentonen.
Escuadonen.
Eslabonen.
Excepcionen.
Galardonen.
Impresionen.
Inspeccionen.
Inficionen.
Jabalconen.
Jabonen.
Mazonen.
Municionen.
Ocasionen.
Parangonen.
Precaucionen.
Pavonen.
Pensionen.
Perchonen.
Perdonen.
Perfeccionen.
Pregonen.
Ratonen.
Razonen.
Reflexionen.
Relacionen.
Requesonen.
Sancionen.
Sazonen.
Sermonen.
Tachonen.
Talionen.
Tonen.
Deponen.
Descomponen.
Disponen.
Exponen.
Imponen.
Indisponen.
Interponen.
Oponen.
Posponen.
Proponen.
Suponen.
Trasponen.

ONES.

Acerones.
Amoricones.
Cascapiñones.
Destripaterrones.
Folijones.
Galeones.
Granzones.
Grasones.
Guardañones.
Guardatimones.
Quijones.
Rosones.
Trincapiñones.
Triones.
Abandones.
Abastiones.
Abollones.
Abordones.
Abotones.
Abrahones.
Acantones.
Acciones.
Acondiciones.
Acordones.
Adiciones.
Aficiones.
Agarbizones.
Agirones.
Almidones.
Ambiciones.
Amontones.
Amugrones.
Amuniciones.
Apasiones.
Apeones.
Apisones.
Apitones.
Aprisiones.
Arrincones.
Aterrones.
Atizones.
Abones.
Abribones.
Alegrones.
Apersones.
Apoltrones.
Arrequesones.
Atorozones.
Baldones.
Blasones.
Capones.
Cauciones.
Colaciones.
Comisiones.
Condones.
Confecciones.
Consones.
Corones.
Cuestiones.
Desazones.
Descantones.
Descañones.
Desfogones.
Desmorones.
Despamplones.
Despezones.
Desproporciones.
Destalones.
Desterrones.
Destrones.
Dones.
Empadrones.
Encabezones
Encajones.
Encallejones.
Encañones.
Encones.
Enjabones.
Enrodrigones.
Entones.
Envalentones
Eslabones.
Escuadrones.
Excepciones.
Galardones.
Impresiones.
Inficiones.
Inspecciones.
Jabalcones.
Jabones.
Mazones.
Menciones.
Municiones.
Ocasiones.
Parangones.
Precauciones.
Pavones.
Pensiones.
Perchones.
Perdones.
Perfecciones.
Pregones.
Ratones.
Razones.
Reflexiones.
Relaciones.
Requesones.
Sanciones.
Sazones.
Sermones.
Tachones.
Taliones.
Tones.
Depones.
Descompones.
Dispones.
Expones.
Impones.
Isdispones.
Interpones.
Opones.
Pones.
Pospones.
Propones.
Supones.
Traspones.

—

ONIA.

Acrimonia.
Agrimonia.
Ascalonia.
Babilonia.
Brionia.
Calcedonia.
Castimonia.
Centidonia.
Ceremonia.
Colofonia.
Colonia.
Esclavonia.
Lacedemonia.
Macedonia.
Menonia.
Meonia.
Parsimonia.
Perineumonia.
Santimonia.
* Testimonia.
Celidonia.
Endemonia.

ONIAN.

Endemonian.
Testimonian.

ONIAS.

Endemonias.
Testimonias.

ONIE.

Endemonie.
Testimonie.

ONIEN.

Endemonien.
Testimonien.

ONIES.

Endemonies.
Testimonies.

ONIO.

Adonio.
Alcionio.
Ambligonio.
Antimonio.
Demonio.
Favonio.
Filonio.
Matrimonio.
Meconio.
Parazonio.
Patrimonio.
Polemonio.
Sardonio.
Tasconio.
Telonio.
* Testimonio.
Babilonio.
Calcedonio.
Esclavonio.
Lacedemonio.
Macedonio
Meonio.
Ortogonio.
Endemonio.

ONIS

Adonis.

ONIX.

Sardonix.

ONO.

* Abandono.
Abono.
* Baldono.
Compatrono.
Cono.
Desabono.
Desencono.
Desentono.
Ditono.
* Encono.
* Entono.
Mono.
Patrono.
Semiditono.
Semitono.
Socono.
* Tono.
Tritono.
Vicepatrono.
* Consono.
Isocrono.
Nono.
Polono.
Prono.
Sinerono.
Abastiono.
Abollono.
Abordono.
Abotono.
Abrahono.
Acantono.
Acciono.
Acondiciono.
Acordono.
Adiciono.
Aficiono.
Agarbizono.
Agirono.
Almidono.
Ambiciono.
Amontono.
Amugrono.
Amuniciono.
Apasiono.
Apeono.
Apisono.
Apitono.
Aprisiono.
Arrincono.
Aterrono.
Atizono.
Abono.
Abribono.
Alegrono.
Apersono.
Apoltrono.
Arrequesono.
Atorozono.
Blasono.
Capono.
Cauciono.
Colaciono.
Comisiono.
Condono.
Confecciono.
Corono.
Cuestiono.
Desazono.
Descantono.
Descañono.
Desfogono.
Desmorono.
Despamplono.
Despezono.
Desproporciono.
Destalono.
Desterrono.
Destrono.
Dono.
Empadrono.
Encabezono.
Encajono.
Encallejono.
Encañono.
Enjabono.
Enrodrigono.
Envalentono.
Eslabono.
Escuadrono.
Excepciono.
Galardono.
Impresiono.
Inficiono.
Inspecciono.
Jabalcono.
Jabono.
Mazono.
Menciono.
Municiono.
Ocasiono.
Parangono.
Precauciono.
Pavono.
Pensiono.
Perchono.
Perdono.
Perfecciono.
Pregono.
Ratono.
Razono.
Reflexiono.
Relaciono.
Requesono.
Sanciono.
Sazono.
Sermono.
Tachono.
Taliono.

ONCA.

Camanonca.
Bronca.
* Ronca.
Destronca.
Entronca.

ONCAN.

Destroncan.
Entroncan.
Roncan.

ONCAS

Destroncas.
Entroncas.
Roncas.

ONCE.

Bronce.
* Desonce.
Esconce.
Gonce.
Once.
* Ronce.
Ruifonce.
Desgonce.
Tronce.

ONCÉN.

Desgoncen.
Desoncen.
Roncen.
Troncen.

ONCES.

Entonces.
Desgonces.
Desonces.
Ronces.
Tronces.

ONCIO.

Soponcio.

ONCO

Tronco.
Bronco.
* Ronco.
Sonco.
Destronco.
Entronco.

ONCHA.

Broncha.
Concha.
Loncha.
Moroncha.
Poncha.
* Roncha.
Rechoncha.
Aconcha.
Destroncha.
Troncha.

ONCHAN.

Aconchan.
Destronchan.
Ronchan.
Tronchan.

ONCHAS.

Aconchas.
Destronchas.
Ronchas.
Tronchas.

ONCHE.

Ponche.
Aconche.
Destronche.
Ronche.
Tronche.

ONCHEN.

Aconchen.
Destronchen.
Ronchen.
Tronchen.

ONCHES.

Aconches.
Destronches.
Ronches.
Tronches.

ONCHO

Poncho.
* Troncho.
Moroncho.
Rechoncho.
Aconcho.
Destroncho.
Roncho.

ONDA

Blonda.
Contraronda.
Escamonda.
Fonda.
Fronda.
Onda.
* Ronda.
* Sonda.
Trapisonda.
Verrionda.
Butibonda.
Cachonda.
Cariredonda.
Hedionda.
Honda.
Monda.
Moronda.
Oronda.
Redonda.
Sabionda.
Ahonda.
Arredonda.
Atonda.
Abonda.
Desfonda.

Defonda.
Escamonda.
Monda.
Zahonda.
Cohonda.
Corresponda.
Esconda.
Responda.

ONDAN.

Ahondan.
Arredondan.
Atondan.
Abondan.
Defondan.
Desfondan.
Escamondan.
Mondan.
Rondan.
Sondan.
Zahondan.
Cohondan.
Correspondan.
Escondan.
Respondan.

ONDAS.

Ahondas.
Arredondas.
Atondas.
Abondas.
Defondas.
Desfondas.
Escamondas.
Mondas.
Rondas.
Sondas.
Zahondas.
Cohondas.
Correspondas.
Escondas.
Respondas.

ONDE.

Adonde.
Donde.
Conde.
Vizconde.
Ahonde.
Arredonde.
Atonde.
Abonde.
Defonde.
Desfonde.
Escamonde.
Monde.
Ronde.
Sonde.
Zahonde.
Cohonde.
Corresponde.
Esconde.
Responde.

ONDEN.

Ahonden.
Arredonden.
Atonden.
Abonden.
Defonden.
Desfonden.
Escamonden.
Monden.
Ronden.
Sonden.
Zahonden.
Cohonden.
Corresponden.
Esconden.
Responden.

ONDES.

Ahondes.
Arredondes.
Atondes.
Abondes.
Defondes.
Desfondes.
Escamondes.
Mondes.
Rondes.
Sondes.
Zahondes.
Cohondes.
Correspondes.
Escondes.
Respondes.

ONDIO.

Floripondio.

ONDO.

Torondo.
Fondo.
* Abondo.
Blondo.
Butihondo.
Carredondo.
* Escamondo.
Redondo.
* Hondo.
Mondo.
Morondo.
Orondo.
Redondo.
Sabiondo.
Verriondo.
Ahondo.
Arredondo.
Atondo.
Defondo.
Desfondo.
Rondo.
Sondo.
Zahondo.
Cohondo.
Correspondo.
Escondo.
Respondo.

ONDRA.

Alondra.
Atolondra.

ONDRAN.

Atolondran.

ONDRAS.

Atolondras.

ONDRE.

Atolondre.

ONDREN.

Atolondren.

ONDRES.

Atolondres.

ONDRIO.

Hipocondrio.

ONDRO.

Golondro.
Molondro.
Tolondro.
Atolondro.

ONGA.

Birlonga.
Mondonga.
Pechilonga.
* Prolonga.
Tonga.
Tronga.
Candonga.
Cuadrilonga.
Longa.
Oblonga.
Pilonga.
* Ponga.
Alonga.
Delonga.
Diptonga.
Rezonga.
Deponga.
Descomponga.
Disponga.
Exponga.
Imponga.
Indisponga.
Interponga.
Oponga.
Posponga.
Proponga.
Suponga.
Trasponga.

ONGAN.

Pongan.
Alongan.
Delongan.
Diptongan.
Prolongan.
Rezongan.
Depongan.
Descompongan.
Dispongan.
Expongan.
Impongan.
Indispongan.
Interpongan.
Opongan.
Pongan.
Pospongan.
Propongan.
Supongan.
Traspongan.

ONGAS.

* Pongas.
Alongas.
Delongas.
Diptongas.
Prolongas.
Rezongas.
Depongas.
Descompongas.
Dispongas.
Expongas.
Impongas.
Indispongas.
Interpongas.
Opongas.
Pospongas.
Propongas.
Supongas.
Traspongas.

ONGUE.

Alongue.
Delongue.
Diptongue.
Prolongue.
Rezongue.

ONGUEN.

Alonguen.
Delonguen.
Diptonguen.
Prolonguen.
Rezonguen.

ONGUES.

Alongues.
Delongues.
Diptongues.
Prolongues.
Rezongues.

ONGO.

Barcolongo.
Candongo.
Cuadrilongo.
* Diptongo.
Hongo.
Mondongo.
Oblongo.
Pilongo.
Triptongo.
Zangandongo.
* Pongo.
Alongo.
Delongo.
Prolongo.
Rezongo.
Dispongo.
Expongo.
Impongo.
Indispongo.
Interpongo.
Opongo.
Pospongo.
Propongo.
Traspongo.
Supongo.

ONGRIO.

Congrio.

ONGRUA.

Congrua.
Incongrua.

ONGRUO.

Congruo.
Incongruo.

ONJA.

* Esponja.
Lisonja.
Lonja.
Monja.

ONJAN.

Esponjan.

ONJAS.

Esponjas.

ONJE—G.

Aljonje.
Canonge.
Fonje.
Monge.
Esponje.

ONJEN.

Esponjen.

ONJES.

Esponjes.

ONJO.

Ajonjo.
Toronjo.
Esponjo.

ONQUE.

* Entronque.
Destronque.
Ronque.

ONQUEN.

Destronquen.
Entronquen.
Ronquen.

ONQUES.

Destronques.
Entronques.
Ronques.

ONRA.

* Deshonra.
* Honra.

ONRAN.

Deshonran.
Honran.

ONRAS.

Deshonras.
Honras.

ONRE.

Deshonre.
Honre.

ONREN.

Deshonren.
Honren.

ONRES.

Deshonres.
Honres.

ONRO.

Deshonro.
Honro.

ONSA.

Intonsa.
Responsa.

ONSAN.

Responsan.

ONSAS.

Responsas.

ONSE.

Response.

ONSEN.

Responsen.

ONSES.

Responses.

ONSO.

* Responso.
Intonso.

ONSTA.

Consta.

ONSTAN.

Constan.

ONSTAS.

Constas.

ONSTE.

Conste.

ONSTEN.

Consten.

ONSTES.

Constes.

ONSTO.

Consto.

ONSTRUO.

Monstruo.

ONTA.

* Monta.
Remonta.
Pronta.
Tonta.
Afronta.
Apronta.
Atonta.
Amonta.
Confronta.
Desmonta.
Desatonta.
Tramonta.
Trasmonta.

ONTAN.

Afrontan.
Aprontan.
Atontan.
Amontan.
Confrontan.
Desmontan.
Desatontan.
Montan.
Tramontan.
Trasmontan.

ONTAS.

Afrontas.
Aprontas.
Atontas.
Amontas.
Confrontas.
Desmontas.
Desatontas.
Montas.
Tramontas.
Trasmontas.

ONTE.

Bisonte.
Clerizonte.
* Desmonte.
Esperonte.
Guardamonte.
Horizonte.
* Monte.
Remonte.
Rinoceronte.
Somonte.
Bifronte.
Afronte.
Apronte.
Atonte.
Amonte.
Confronte.
Desatonte.
Tramonte.
Trasmonte.

ONTEN.

Afronten.
Apronten.
Atonten.
Amonten.
Confronten.
Desmonten.
Desatonten.
Monten.
Tramonten.
Trasmonten.

ONTES.

Afrontes.
Aprontes.
Atontes.
Amontes.
Confrontes.
Desmontes.
Desatontes.
Montes.
Tramontes.
Trasmontes.

ONTIS.

Frontis.

ONTO.

* Apronto.
* Monto.
Pronto.
Tonto.
Afronto.
Atonto.
Amonto.
Confronto.
Desmonto.
Desatonto.
Tramonto.
Trasmonto.

ONTRA.

Contra.

ONZA.

Aldonza.
Jerigonza.
Onza.
Peonza.
* Tronza.
Zonza.
Desgonza.
Desonza.
Ronza.

ONZAN.

Desgonzan.
Desonzan.
Ronzan.
Tronzan.

ONZAS.

Desgonzas.
Desonzas.
Ronzas.
Tronzas.

ONZO.

* Bonzo.
* Tronzo.
Zonzo.
Desgonzo.
Desonzo.

OÑA.

Carantoña.
* Carroña.
Floña.
Moña.
Ponzoña.
Roña.
Vergoña.
Zampoña.
Bisoña.
Gazmoña.
Ñoña.
Desmoña.
Desroña.
Emponzoña.
Enroña.
Otoña.
Reboña.
Retoña.

OÑAN.

Carroñan.
Desmoñan.
Desroñan.
Emponzoñan.
Enroñan.
Otoñan.
Reboñan.
Retoñan.

OÑAS.

Carroñas.
Desmoñas.
Desroñas.
Emponzoñas.
Enroñas.
Otoñas.
Reboñas.
Retoñas.

OÑE.

Carroñe.
Desmoñe.
Desroñe.
Emponzoñe.
Enroñe.
Otoñe.
Reboñe.
Retoñe.

OÑEN.

Carroñen.
Desmoñen.
Desroñen.
Emponzoñen.
Enroñen.
Otoñen.
Reboñen.
Retoñen.

OÑES.

Carroñes.
Desmoñes.
Desroñes.
Emponzoñes.
Enroñes.
Otoñes.
Reboñes.
Retoñes.

OÑO.

* Carroño.
Coloño.
Esladoño.
Madroño.
Moño.
* Otoño.
Rascamoño.
* Retoño.
Bisoño.
Gazmoño.
Ñoño.
Desmoño.
Desroño.
Emponzoño.
Enroño.
Reboño.

OPA.

Cagarropa.
Copa.
Chopa.
Estopa.
Garlopa.
Guardaropa.
Hopa.
Hurtaropa.
Metopa.
* Popa.
Ropa.
Sobrecopa.
Sobreropa.
* Sopa.
Topa.
Tropa.
Zopa.
Acopa.
Arropa.
Atropa.
Destropa.
Ensopa.
Galopa.
Joropa.
Sincopa.

OPAN.

Acopan.
Arropan.
Atropan.
Destropan.
Ensopan.
Galopan.
Jaropan.
Popan.
Sincopan.
Sopan.
Topan.

OPAS.

Acopas.
Arropas.
Atropas.
Destropas.
Ensopas.
Galopas.
Jaropas.
Popas.
Sincopas.
Sopas.
Topas.

OPE.

* Arrope.
Drope.
* Galope.
* Jarope.
Miope.
* Tope.
Acope.
Atrope.
Destrope.
Ensope.
Pope.
Sincope.
Sope.

OPEN.

Acopen.
Arropen.
Atropen.
Destropen.
Ensopen.
Galopen.
Jaropen.
Popen.
Sincopen.
Sopen.
Topen.

OPES.

* Popes.
Acopes.
Arropes.
Atropes.
Destropes.
Ensopes.
Galopes.
Jaropes.
Sincopes.
Sopes.
Topes.

OPIA.

Copia.
Cornicopia.
Etiopia.
Hieroscopia.
Inopia.
Licantropia.
Propia.
Acopia.
Apropia.
Desapropia.

OPIAN.

Acopian.
Apropian.
Copian.
Desapropian.

OPIAS.

Acopias.
Apropias.
Copias.
Desapropias.

OPIE.

Acopie.
Apropie.
Copie.
Desapropie.

OPIEN.

Acopien.
Apropien.
Copien.
Desapropien.

OPIES.

Acopies.
Apropies.
Copies.
Desapropies.

OPIO.

* Acopio.
Desapropio.
Heliotropio.
Microscopio.
Opio.
Telescopio.
Impropio.
Propio.
Etropio.
Apropio.
Copio.
Despropio.

OPO.

Cachopo.
Copo.
Chopo.
Escopo.
Filopo.
Hisopo.
Hopo.
Piropo.
* Topo.
Tropo.
Zopo.
Acopo.
Arropo.
Atropo.
Destropo
Ensopo.
Galopo.
Jaropo.
Popo.
Sincopo.
Sopo.

OPLA.

Copla.
Manopla.
Marsopla.
Acopla.
Sopla.

OPLAN.

Acoplan.
Soplan.

OPLAS.

Acoplas.
Soplas.

OPLE.

Sinople.
Acople.
Sople.

OPLEN.

Acoplen.
Soplen.

OPLES.

Acoples.
Soples.

OPLO.

Escoplo.
Resoplo.
* Soplo.
Acoplo.

OPRA.

Copra.

OPSIS.

Sinópsis.

OPTA.
Adopta.
Opta.

OPTAN.
Adoptan.
Optan.

OPTAS.
Adoptas.
Optas.

OPTE.
Adopte.
Opte.

OPTEN.
Adopten.
Opten.

OPTES.
Adoptes.
Optes.

OPTO.
Adopto.
Opto.

OPTRA.
Dioptra.

OQUE.
Aladroque.
Albarcoque.
Albaricoque.
Alboroque.
Alcornoque.
Baveque.
Bitoque.
Bodoque.
Cloque.
* Choque.
* Emboque.
Estoque.
Foque.
Hoque.
Jaloque.
Paletoque.
Palitroque.
Pantoque.
Remoque.
Retoque.
* Revoque.
Roque.
Sardioque.
* Toque.
Troque.
Aloque.
Aboque.
Abroque.
Achoque.
Apoque.
Avoque.
Coque.
Coloque.
Convoque.
Debroque.
Derroque.
Desboque.
Descoque.
Desmoque.
Deszoque.
Disloque.
Embroque.
Equivoque.
Evoque.
Invoque.
Provoque.
Reciproque.
Sofoque.

OQUEN.
Aboquen.
Abroquen.
Achoquen.
Apoquen.
Avoquen.
Coquen.
Coloquen.
Convoquen.
Choquen.
Debroquen.
Derroquen.
Desboquen.
Descoquen.
Desmoquen.
Deszoquen.
Disloquen.
Emboquen.
Embroquen.
Equivoquen.
Evoquen.
Invoquen.
Provoquen.
Reciproquen.
Revoquen.
Sofoquen.
Toquen.

OQUES.
Aboques.
Abroques.
Achoques.
Apoques.
Avoques.
Coques.
Coloques.
Convoques.
Choques.
Debroques.
Derroques.
Desboques.
Descoques.
Desmoques.
Deszoques.
Disloques.
Emboques.
Embroques.
Equivoques.
Evoques.
Invoques.
Provoques.
Reciproques.
Revoques.
Sofoques.
Toques.

OQUIA.
Parroquia.
Soliloquia.

OQUIAN.
Soliloquian.

OQUIAS.
Soliloquias.

OQUIE.
Soliloquie.

OQUIEN.
Soliloquien.

OQUIES.
Soliloquies.

OQUIO.
Centiloquio.
Circunloquio.
Coloquio.
Proloquio.
* Soliloquio.
Vaniloquio.

ORA.
Agora.
* Ahora.
* Ora.
Agresora.
Agricultora.
Aguadora.
Albacora.
Alcaudora.
Aldora.
Almifora.
Antecesora.
Añora.
Apancora.
* Asesora.
Aurora.
Autora.
Cantimplora.
Cantora.
Cazadora.
Coadjutora.
Comendadora.
Comprensora.
Contadora.
Contradictora.
Corascora.
Corretora.
Defensora.
Deshora.
Detractora.
Deudora.
Directora.
* Doctora.
Ejecutora.
Emperadora.
Escultora.
Eslora.
Espectadora.
Fautora.
Hechora.
Hora.
Impostora.
Impresora.
Incensora.
Infractora.
Instructora.
Introductora.
Invasora.
Inventora.
Lectora.
Malhechora.
Mayora.
Mejora.
* Mora.
Nazora.
Ñora.
Ofensora.
Pastora.
Pintora.
Posesora.
Precursora.
Predecesora.
Previsora.
Priora.
Prora.
Protectora.
Raptora.
Receptora.
* Rectora.
Redentora.
Regidora.
Relatora.
Reprensora.
Seductora.
Señora.
Sora.
Sucesora.
Supriora.
Suscriptora.
Tora.
Traductora.
Trasgresora.
Tutora.
Vellora.
Venora.
Zahora.
Zarzamora.
Abanderizadora.
Abarcadora.
Abastecedora.
Ablandadora.
Ablentadora.
Abofeteadora.
Abominadora.
Aborrecedora.
Abrasadora.
Abrazadora.
Abrevadora.
Abreviadora.
Abrumadora.
Abusadora.
Acabadora.
Acariciadora.
Acarreadora.
Acaudilladora.
Acechadora.
Aceptadora.
Acertadora.
Acicaladora.
Acoceadora.
Acogedora.
Acometedora.
Acomodadora.
Acompañadora.
Aconsejadora.
Acorneadora.
Acosadora.
Acrecentadora.
Acreedora.
Acriminadora.
Acuchilladora.
Acuñadora.
Achicadora.
Adelantadora.
Adelgazadora.
Adestradora.
Adicionadora.
Adivinadora.
Administradora.
Adobadora.
Adoptadora.
Adoradora.
Adornadora.
Adquiridora.
Adquisidora.
Aduladora.
Adulteradora.
Aechadora.
Afanadora.
Afeadora.
Afectadora.
Afeitadora.
Aferradora.
Afinadora.
Afirmadora.
Afrentadora.
Agarradora.
Agasajadora.
Agoradora.
Agramadora.
Agravadora.
Agraviadora.
Aguantadora.
Aguardadora.
Aguijadora.
Aguzadora.
Ahogadora.
Ahorradora.
Ahuchadora.
Ahuyentadora.
Alabadora.
Alargadora.
Alborotadora.
Alborozadora.
Alcanzadora.
Alcoholadora.
Alegradora.
Aliñadora.
Alisadora.
Aliviadora.
Alquiladora.
Alteradora.
Altercadora.
Alumbradora.
Allegadora.
Amadora.
Amansadora.
Amasadora.
Amedrentadora.
Amenazadora.
Amercendeadora.
Amoladora.
Amonestadora.
Amontonadora.
Amotinadora.
Amparadora.
Ampliadora.
Amplificadora.
Amugronadora.
Animadora.
Aniquiladora.
Anotadora.
Anticipadora.
Anuladora.
Anunciadora.
Aojadora.
Apaciguadora.
Apadrinadora.
Apagadora.
Apaleadora.
Apañadora.
Apañuzcadora.
Aparejadora.
Apartadora.
Apetecedora.
Apiadadora.
Aplacadora.
Aplanchadora.
Apocadora.
Aposentadora.
Apreciadora.
Aprehensora.
Apremiadora.
Aprobadora.
Arañadora.
Arrancadora.
Arrebañadora.
Arrebatadora.
Arruinadora.
Arrulladora.
Arrumbadora.
Acechadora.
Asediadora.
Asoladora.
Atizadora.
Atormentadora.
Atronadora.
Atropelladora.
Aulladora.
Aumentadora.
Auxiliadora.
Avenidora.
Averiguadora.
Avivadora.
Ayudadora.
Ayunadora.
Ayuntadora.
Azotadora.
Azuzadora.
Bailadora.
Baladora.
Bandejadora.
Bañadora.
Barredora.
Barruntadora.
Batalladora.
Bautizadora.
Bebedora.
Beneficiadora.
Blanqueadora.
Blasfemadora.
Blasonadora.
Bordadora.
Bostezadora.
Bramadora.
Braveadora.
Brilladora.
Brincadora.
Bullidora.
Burladora.
Buscadora.
Cacareadora.
Calumniadora.
Caminadora.
Castigadora.
Cantadora.
Cegadora.
Celadora.
Centelladora.
Citadora.
Coceadora.
Coladora.
Comedora.
Competidora.
Componedora.
Compradora.
Comprendedora.
Conciliadora.
Concionadora.
Condenadora.
Confortadora.
Congraciadora.
Conjeturadora.
Conocedora.
Consentidora.
Consideradora.
Consoladora.
Consumidora.
Contempladora.
Contenedora.
Contraventora.
Convencedora.
Convidadora.
Cooperadora.
Corneadora.
Coronadora.
Corregidora.
Corrompedora.
Cortadora.
Cortejadora.
Criadora.
Crucifixora.
Cruzadora.
Cuidadora.
Curadora.
Charladora.
Chilladora.
Chirladora.
Chirriadora.
Chocadora.
Chupadora.
Dadora.
Damnificadora.
Danzadora.
Dañadora.
Declamadora.
Declaradora.
Deformadora.
Defraudadora.
Degolladora.
Deletreadora.
Deliberadora.
Demandadora.
Denostadora.
Denunciadora.
Departidora.
Depravadora.
Desacatadora.
Desafiadora.
Desamadora.
Desamparadora.
Desatadora.
Desbaratadora.
Descortezadora.
Descubridora.
Desdeñadora.
Deseadora.
Desengañadora.
Desenvolvedora.
Desfavorecedora.
Desgarradora.
Deshojadora.
Deshollinadora.
Deshonradora.
Deslustradora.
Desmembradora.
Desmentidora.
Desmerecedora.
Desmenuzadora.
Desmotadora.
Desnudadora.
Desoladora.
Desolladora.
Desorejadora.
Despabiladora.
Despachadora.
Desparramadora.
Despedazadora.
Despegadora.
Despenadora.
Desperdiciadora.
Despertadora.
Despobladora.
Despojadora.
Despreciadora.
Destruidora.
Devoradora.
Dilapidadora.
Dilatadora.
Discernidora.
Disfamadora.
Disimuladora.
Disipadora.
Dispensadora.
Disputadora.
Divulgadora.
Doctrinadora.
Domadora.
Dominadora.
Donadora.
Dormidora.
Dotadora.
Duradora.
Echadora.
Edificadora.
Educadora.
Ejercitadora.
Embaidora.
Embajadora.
Embalsamadora.
Emballenadora.
Embarazadora.
Embarradora.
Embaucadora.
Embelecadora.
Embestidora.
Embolismadora.
Emborrachadora.
Embrolladora.
Embromadora.
Embudadora.
Empapeladora.
Emponzoñadora.
Emprendedora.
Emprestilladora.
Empuñadora.
Emuladora.
Enamoradora.
Encandiladora.
Encantadora.
Encarecedora.
Encastilladora.
Encentadora.
Encorvadora.
Encubridora.
Enderezadora.
Endilgadora.
Enduradora.
Engañadora.
Engarzadora.
Engastadora.
Engendradora.
Engullidora.
Enjalbegadora.
Enjugadora.
Enlabiadora.
Enlazadora.
Enmendadora.
Enredadora.
Enriadora.
Enriquecedora.
Enrabiadora.
Ensalmadora.
Ensalzadora.
Ensanchadora.
Enseñadora.
Ensuciadora.
Entendedora.
Entonadora.
Entregadora.
Entremetedora.
Entretejedora.
Entretenedora.
Envenenadora.
Envidadora.
Envidiadora.
Escanciadora.
Escandalizadora.
Escarbadora.
Escardadora.
Escarnecedora.
Escogedora.
Escuchadora.
Escudriñadora.
Escupidora.
Esforzadora.
Espadadora.
Espantadora.
Especuladora.
Esperadora.
Espigadora.
Espulgadora.
Esquiladora.
Establecedora.
Estafadora.
Estimadora.
Estofadora.
Estorbadora.
Estragadora.
Estribadora.
Exageradora.
Examinadora.
Excusadora.
Execradora.
Exhaladora.
Exhortadora.
Expendedora.
Experimentadora.
Exploradora.
Exterminadora.
Fabricadora.
Falseadora.
Falsificadora.
Fallecedora.
Farfulladora.
Farsadora.
Fascinadora.
Fatigadora.
Favorecedora.
Festejadora.
Fiadora.
Filosofadora.
Fingidora.
Fisgadora.
Fomentadora.
Formadora.
Fortalecedora.
Fraguadora.
Frecuentadora.
Fructificadora.
Fruncidora.
Fulminadora.
Fundadora.
Galardonadora.
Garladora.
Garruladora.
Gastadora.
Gemidora.
Gobernadora.
Golpeadora.
Gorgeadora.
Grabadora.
Gratificadora.
Graznadora.
Gritadora.
Gruñidora.
Guardadora.
Guerreadora.
Guiadora.
Guiñadora.
Guisadora.
Habilitadora.
Habitadora.
Habladora.
Hacinadora.
Hadadora.
Halagadora.
Halladora.
Henchidora.
Hendedora.
Heridora.
Hermoseadora.
Hiladora.
Historiadora.
Horadadora.
Hospedadora.
Hostigadora.
Huidora.
Humilladora.
Hurtadora.
Husmeadora.
Igualadora.
Iluminadora.
Ilustradora.
Imitadora.
Impedidora.
Impetradora.
Imputadora.
Impugnadora.
Incitadora.
Inclinadora.
Indagadora.
Indiciadora.
Inducidora.
Infamadora.
Informadora.
Injuriadora.
Inmoladora.
Innovadora.
Inquietadora.
Inquisidora.
Inspectora.
Inspiradora.
Instigadora.
Institutora.
Insultadora.
Intercesora.
Interlocutora.
Interpretadora.
Interventora.
Inventadora.
Investigadora.
Invocadora.
Irritadora.
Jugadora.
Juntadora.
Juradora.
Juzgadora.
Labradora.
Ladradora.
Lamedora.
Lamentadora.
Lanzadora.
Lavadora.
Legisladora.
Leñadora.
Levantadora.
Libertadora.
Limpiadora.
Lisonjeadora.
Loadora.
Luchadora.
Llagadora.
Llamadora.
Llevadora.
Lloradora.
Machacadora.
Madrugadora.
Maduradora.
Majadora.
Malbaratadora.
Maldecidora.
Malversadora.
Mamadora.
Mandadora.
Manifestadora.
Manteadora.
Mantenedora.
Maquinadora.
Marcadora.
Martilladora.
Martirizadora.
Mascadora.
Matadora.
Maulladora.
Mayadora.
Mecedora.
Mediadora.
Medidora.
Menadora.
Meneadora.
Menoscabadora.
Menospreciadora.
Mensuradora.
Merecedora.
Metedora.
Metrificadora.
Mezcladora.
Minadora.
Ministradora.
Miradora.
Moderadora.
Modificadora.
Moduladora.
Mofadora.
Mojadora.
Moledora.
Molestadora.
Mondadora.
Mordedora.
Motejadora.
Movedora.
Multiplicadora.
Mullidora.
Murmuradora.
Nadadora.
Negadora.
Nominadora.
Obedecedora.
Obradora.
Observadora.
Ocasionadora.
Ofendedora.
Oledora.
Opositora.
Oradora.
Ordeñadora.
Ostentadora.
Otorgadora.
Pacificadora.
Pagadora.
Parladora.
Pecadora.
Pedidora.
Pellizcadora.
Penetradora.
Perdedora.
Perjudicadora.
Perjuradora.
Permitidora.
Perseguidora.
Persuasora.
Perturbadora.
Pervertidora.
Pescadora.
Pespuntadora.
Pesquisadora.
Piadora.
Pilladora.
Plasmadora.
Pleiteadora.
Pobladora.
Podadora.
Ponderadora.
Ponedora.
Porfiadora.
Portadora.
Poseedora.
Postradora.
Practicadora.
Preconocedora.
Predicadora.
Preguntadora.
Premiadora.
Prensadora.
Presentadora.
Preservadora.
Prestadora.
Prevaricadora.
Principiadora.
Probadora.
Procreadora.
Procuradora.
Producidora.
Profanadora.
Profazadora.
Prolongadora.
Prometedora.
Promovedora.
Promulgadora.
Pronosticadora.
Propagadora.
Proponedora.
Proveedora.
Provocadora.
Publicadora.
Pujadora.
Pulsadora.
Punidora.
Punzadora.
Purgadora.
Purificadora.
Quebradora.
Quebrantadora.
Quemadora.
Quintadora.
Quitadora.
Raedora.
Ralladora.
Rapadora.
Rapiñadora.
Rasgadora.
Rastrilladora.
Razonadora.
Rebotadora.
Rebuscadora.
Rebuznadora.
Recamadora.
Receptadora.
Recibidora.
Recitadora.
Recogedora.
Reconciliadora.
Reconocedora.
Recordadora.
Recuestadora.
Recuperadora.
Rechazadora.
Rechinadora.

Reedificadora.
Reformadora.
Regadora.
Regaladora.
Regocijadora.
Reguladora.
Reidora.
Relajadora.
Relinchadora.
Remedadora.
Remediadora.
Remordedora.
Remuneradora.
Renegadora.
Renovadora.
Reñidora.
Repartidora.
Repasadora.
Repetidora.
Replicadora.
Reprendedora.
Representadora.
Reprobadora.
Requintadora.
Resbaladora.
Rescatadora.
Respetadora.
Respondedora.
Restauradora.
Restituidora.
Restriñidora.
Resucitadora.
Retenedora.
Retozadora.
Retratadora.
Reveladora.
Revendedora.
Reverenciadora.
Revocadora.
Revolvedora.
Rezadora.
Rezongadora.
Robadora.
Rodeadora.
Roedora.
Rogadora.
Rompedora.
Roncadora.
Rozadora.
Rumiadora.
Sabedora.
Saboreadora.
Sacadora.
Saladora.
Saltadora.
Salvadora.
Sanadora.
Santiguadora.
Saqueadora.
Sarmentadora.
Sozonadora.
Sectadora.
Segadora.
Seguidora.
Sentidora.
Señoreadora.
Separadora.
Servidora.
Significadora.
Silbadora.
Simuladora.
Sinceradora.
Sindicadora.
Sisadora.
Sobornadora.
Socorredora.
Solemnizadora.
Solicitadora.
Soltadora.
Sonadora.
Sonsacadora.
Soñadora.
Sopladora.
Soportadora.
Sosegadora.
Sostenedora.
Sufocadora.
Sufridora.
Sumadora.
Suministradora.
Suplantadora.
Suplidora.
Suponedora.
Surcadora.
Surgidora.
Surtidora.
Suspendedora.
Sustentadora.
Sustituidora.
Susurradora.
Sutilizadora.
Tajadora.
Taladora.
Taladradora.
Tañedora.
Tapadora.
Tardadora.
Tarjadora.
Tejedora.
Tembladora.
Temedora.
Templadora.
Tentadora.
Terminadora.
Testadora.
Tiradora.

Tomadora.
Torcedora.
Tostadora.
Trabajadora.
Trabucadora.
Traedora.
Tragadora.
Traidora.
Tramadora.
Trampeadora.
Traseñaladora.
Trasferidora.
Trasformadora.
Trasladadora.
Trasnochadora.
Traspasadora.
Trasponedora.
Trasteadora.
Trastornadora.
Tratadora.
Trazadora.
Trepadora.
Trilladora.
Triscadora.
Triunfadora.
Trocadora.
Tronadora.
Tropezadora.
Trotadora.
Trovadora.
Trufadora.
Turbadora.
Ultrajadora.
Untadora.
Urdidora.
Usadora.
Usurpadora.
Valedora.
Vaticinadora.
Veedora.
Veladora.
Vencedora.
Vendedora.
Vendimiadora.
Veneradora.
Vengadora.
Versificadora.
Vertedora.
Violadora.
Visitadora.
Vituperadora.
Vividora.
Vivificadora.
Voceadora.
Vociferadora.
Voladora.
Volteadora.
Vomitadora.
Votadora.
Zaheridora.
Zanqueadora.
Zapateadora.
Zarandeadora.
Zizañadora.
Zurcidora.
Zurradora.
Asohora.
Canora.
Sonora.
Acalora.
Acora.
Adora.
Ajora.
Ancora.
Atesora.
Atortora.
Avigora.
Avizora.
Azora.
Atora.
Cerciora.
Colora.
Conmemora.
Corrobora.
Crotora.
Decora.
Deplora.
Desabora.
Descolora.
Desflora.
Desacalora.
Desincorpora.
Deteriora.
Devora.
Dora.
Empeora.
Enamora.
Elabora.
Espolvora.
Evapora.
Expectora.
Explora.
Honora.
Ignora.
Implora.
Incorpora.
Llora.
Memora.
Perora.
Piñora.
Robora.
Trasflora.
Valora.

—

ORAN.

Acaloran.
Acoran.
Adoran.
Ajoran.
Ancoran.
Atesoran.
Atortoran.
Avigoran.
Avizoran.
Azoran.
Asesoran.
Atoran.
Cercioran.
Coloran.
Conmemoran.
Corroboran.
Crotoran.
Decoran.
Deploran.
Desaboran.
Descoloran.
Desfloran.
Desacaloran.
Desincorporan.
Deterioran.
Devoran.
Doctoran.
Doran.
Empeoran.
Enamoran.
Elaboran.
Espolvoran.
Evaporan.
Expectoran.
Exploran.
Honoran.
Ignoran.
Imploran.
Incorporan.
Lloran.
Mejoran.
Memoran.
Minoran.
Moran.
Oran.
Peroran.
Piñoran.
Rectoran.
Roboran.
Trasfloran.
Valoran.

ORAS.

Acaloras.
Acoras.
Adoras.
Ajoras.
Ancoras.
Atesoras.
Atortoras.
Avigoras.
Avizoras.
Azoras.
Asesoras.
Atoras.
Cercioras.
Coloras.
Conmemoras.
Corroboras.
Crotoras.
Decoras.
Deploras.
Desaboras.
Descoloras.
Desfloras.
Desacaloras.
Desincorporas.
Deterioras.
Devoras.
Doctoras.
Doras.
Empeoras.
Enamoras.
Elaboras.
Espolvoras.
Evaporas.
Expectoras.
Exploras.
Honoras.
Ignoras.
Imploras.
Incorporas.
Lloras.
Mejoras.
Memoras.
Minoras.
Moras.
Oras.
Peroras.
Piñoras.
Rectoras.
Roboras.
Trasfloras.
Valoras.

ÓREA.

Arbórea.
Corpórea.
Ecuórea.
Hectórea.
Hiperbórea.
Incorpórea.
Marmórea.

ÓREAS.

Bóreas.

ÓREO.

Arbóreo.
Castóreo.
Corpóreo.
Ecuóreo.
Hectóreo.
Hiperbóreo.
Incorpóreo.
Marmóreo.

ORE.

Acalore
Acore.
Adore.
Ajore.
Ancore.
Atesore.
Atortore.
Avigore.
Avizore.
Azore.
Asesore.
Atore.
Cerciore.
Colore.
Conmemore.
Corrobore.
Crotore.
Decore.
Deplore.
Desabore.
Descolore.
Desflore.
Desacalore.
Desincorpore.
Deteriore.
Devore.
Doctore.
Dore.
Empeore.
Enamore.
Elabore.
Espolvore.
Evapore.
Expectore.
Explore.
Honore.
Ignore.
Implore.
Incorpore.
Llore.
Mejore.
Memore.
Minore.
More.
Ore.
Perore.
Piñore.
Rectore.
Robore.
Trasflore.
Valore.

OREN.

Acaloren.
Acoren.
Adoren.
Ajoren.
Ancoren.
Atesoren.
Atortoren.
Avigoren.
Avizoren.
Azoren.
Asesoren.
Atoren.
Cercioren.
Coloren.
Conmemoren.
Corroboren.
Crotoren.
Decoren.
Deploren.
Desaboren.
Descoloren.
Desfloren.
Desacaloren.
Desincorporen.
Deterioren.
Devoren.
Doctoren.
Doren.
Empeoren.
Enamoren.
Elaboren.
Espolvoren.
Evaporen.
Expectoren.
Exploren.
Honoren.
Ignoren.
Imploren.
Incorporen
Lloren.
Mejoren.
Memoren.
Minoren.
Moren.
Oren.
Peroren.
Piñoren.
Rectoren.
Roboren.
Trasfloren.
Valoren.

ORES.

Alrededores.
Aventapastores.
Acalores.
Acores.
Adores.
Ajores.
Ancores.
Atesores.
Atortores.
Avigores.
Avizores.
Azores.
Asesores.
Atores.
Cerciores.
Colores.
Conmemores.
Corrobores.
Crotores.
Decores.
Deplores.
Desabores.
Descolores.
Desflores.
Desacalores.
Desincorpores.
Deteriores.
Devores.
Doctores.
Dores.
Empeores.
Enamores.
Elabores.
Espolvores.
Evapores.
Expectores.
Explores.
Honores.
Ignores.
Implores.
Incorpores.
Llores.
Mejores.
Memores.
Minores.
Mores.
Ores.
Perores.
Piñores.
Rectores.
Robores.
Trasflores.
Valores.

ORI.

Gorigori.
Sori.

ORIA.

Achicoria.
Advocatoria.
Aletoria.
Autoria.
Anoria.
Cintoria.
Citoria.
Convocatoria.
Dedicatoria.
Dilatoria.
* Ejecutoria.
Escapatoria.
* Escoria.
Gloria.
Goloria.
Jaculatoria.
Julatoria.
Memoria.
Moratoria.
Munitoria.
Noria.
Oratoria.
Palmatoria.
Pepitoria.
Vanagloria.
Vejigatoria.
Victoria.
Zanahoria.
Desmemoria
Historia.
Accesoria.
Administratoria.
Adulatoria.
Agravatoria.
Aguijatoria.
Aprehensoria.
Aprobatoria.
Aratoria.
Arbitratoria.
Auditoria.
Auxiliatoria.
Belloria.
Blasfematoria.
Certificatoria.
Citatoria.
Coadyutoria.
Combinatoria.
Comendatoria.
Compulsoria.
Comunicatoria.
Condenatoria.
Confirmatoria.
Congratulatoria.
Conminatoria.
Conservatoria.
Consolatoria.
Contradictoria.
Deceptoria.
Declamatoria.
Declaratoria.
Declinatoria.
Deformatoria.
Delusoria.
Demeritoria.
Denunciatoria.
Deprecatoria.
Derogatoria.
Destructoria.
Detersoria.
Dictatoria.
Difamatoria.
Directoria.
Disfamatoria.
Dispositoria.
Divinatoria.
Divisoria.
Edificatoria.
Embajatoria.
Evacuatoria.
Exclamatoria.
Excretoria.
Exhortatoria.
Expiatoria.
Expurgatoria.
Frustratoria.
Fumigatoria.
Genitoria.
Gladiatoria.
Gratulatoria.
Hortatoria.
Ilusoria.
Imitatoria.
Imperatoria.
Implicatoria.
Incisoria.
Infamatoria.
Inhibitoria.
Inmeritoria.
Interlocutoria.
Intimatoria.
Introductoria.
Invocatoria.
Irrisoria.
Lacrimatoria.
Laudatoria.
Masticatoria.
Meritoria.
Migratoria.
Mitigatoria.
Moderatoria.
Monitoria.
Natatoria.
Narratoria.
Notoria.
Nugatoria.
Nuncupatoria.
Obligatoria.
Olfatoria.
Oscilatoria.
Paliatoria.
Perentoria.
Perfunctoria.
Petitoria.
Piscatoria.
Posesoria.
Preparatoria.
Pretoria.
Probatoria.
Proditoria.
Prohibitoria.
Promisoria.
Propiciatoria.
Protectoria.
Purificatoria.
Recomendatoria.
Reformatoria.
Refutatoria.
Remisoria.
Remuneratoria.
Reprensoria.
Reprobatoria.
Rescisoria.
Rescriptoria.
Resolutoria.
Restitutoria.
Revocatoria.
Revulsoria.
Satisfactoria.
Senatoria.
Separatoria.
Suasoria.
Sublimatoria.
Suplicatoria.
Supuratoria.
Suspensoria.
Sutoria.
Textoria.
Transitoria.
Trasmutatoria.
Venatoria.
Visoria.
Vomitoria.

ORIAN.

Desmemorian.
Ejecutorian.
Escorian.
Historian.

ORIAS.

Dimisorias.
Desmemorias.
Ejecutorias.
Escorias.
Historias.

ORIE.

Desmemorie.
Ejecutorie.
Escorie.
Historie.

ORIEN.

Desmemorien.
Ejecutorien.
Escorien.
Historien.

ORIES.

Desmemories.
Ejecutories.
Escories.
Histories.

ORIO.

Abalorio.
Abolorio.
Adyuntorio.
Alcabalatorio.
Asertorio.
Aspersorio.
Ayudorio.
Cagatorio.
Calefatorio.
Casorio.
Castorio.
Completorio.
Comulgatorio.
Confesorio.
Conmunitorio.
Conservatorio.
Consistorio.
Convictorio.
Defensorio.
Definitorio.
Desposorio.
Destilatorio.
Dezmatorio.
Diversorio.
Dormitorio.
Emporio.
Eneatorio.
Enterrorio.
Entonatorio.
Envoltorio.
Ermitorio.
Eructorio.
Erogatorio.
Escritorio.
Estornutatorio.
Eupatorio.
Exploratorio.
Faldistorio.
Holgorio.
Interrogatorio.
Juntorio.
Juratorio.
Laboratorio.
Lavatorio.
Libratorio.
Locutorio.
Mortuorio.
Nalgatorio.
Observatorio.
Ofertorio.
Oratorio.
Parlatorio.
Pastoforio.
Predicatorio.
Promontorio.
Pudrigorio.
Purgatorio.
Reclinatorio.
Reclusorio.
Refectorio.
Refrigeratorio.
Repertorio.
Repositorio.
Responsorio.
Sartorio.
Supositorio.
Territorio.
Vauriforio.
Vejestorio.
Vejigatorio.
Villorio.
Absolutorio.
Accesorio.
Acusatorio.
Adjutorio.
Administratorio.
Adoratorio.
Adulatorio.
Advocatorio.
Agravatorio.
Aguijatorio.
Amatorio.
Aprehensorio.
Aprobatorio.
Aratorio.
Arbitratorio.
Auditorio.
Auxiliatorio.
Bellorio.
Blasfematorio.
Certificatorio.
Citatorio.
Coadyutorio.
Combinatorio.
Comendatorio.
Compulsorio.
Condenatorio.
Confirmatorio.
Congratulatorio.
Conminatorio.
Consolatorio.
Contemplatorio.
Contradictorio.
Convocatorio.
Deceptorio.
Declamatorio.
Declaratorio.
Declinatorio.
Decretorio.
Deformatorio.
Delusorio.
Demeritorio.
Denunciatorio
Deprecatorio.
Derogatorio.
Destructorio.
Detersorio.
Dictatorio.
Difamatorio.
Dilatorio.
Directorio.
Disfamatorio.
Dispositorio.
Divinatorio.
Divisorio.
Edificatorio.
* Ejecutorio.
Embajatorio.
Evacuatorio.
Evaporatorio.
Exclamatorio.
Excretorio.
Execratorio.
Exhortatorio.
Expiatorio.
Expurgatorio.
Frustratorio.
Fumigatorio.
Genitorio.
Gladiatorio.
Gratulatorio.
Hortatorio.
Ilusorio.
Imitatorio.
Imperatorio.
Implicatorio.
Incisorio.
Infamatorio.
Inhibitorio.
Inmeritorio.
Interlocutorio.
Intimatorio.
Introductorio.
Invitatorio.
Invocatorio.
Irrisorio.
Jaculatorio.
Lacrimatorio.
Laudatorio.
Masticatorio.
Meritorio.
Migratorio.
Mitigatorio.
Moderatorio.
Monitorio.
Natatorio.
Narratorio.
Notorio.
Nugatorio.
Nuncupatorio.
Obligatorio.
Olfatorio.
Osculatorio.
Paliatorio.
Perentorio.
Perfunctorio.
Petitorio.
Piscatorio.
Posesorio.
Preparatorio.
Pretorio.
Probatorio.
Proditorio.
Prohibitorio.
Promisorio.
Propiciatorio.
Protectorio.
Purificatorio.
Recomendatorio.
Reformatorio.
Refutatorio.

Remisorio.
Remuneratorio.
Reprensorio.
Reprobatorio.
Rescisorio.
Rescriptorio.
Resolutorio.
Restitutorio.
Revocatorio.
Revulsorio.
Satisfactorio.
Senatorio.
Sensorio.
Separatorio.
Suasorio.
Sublimatorio.
Supuratorio.
Suspensorio.
Sutorio.
Textorio.
Transitorio.
Trasmutatorio.
Venatorio.
Visorio.
Vomitorio.
Desmemorio.
Escorio.
Historio.

ORIOS.

Emunctorios.

ORO.

* Acoro.
Aforo.
Antecoro.
Ayodoro.
Canoro.
Coro.
* Decoro.
Desdoro.
* Deterioro.
Entrecoro.
Foro.
Loro.
* Lloro.
Meteoro.
* Moro.
Oro.
Poro.
Sicomoro.
Socoro.
Sonoro.
Sotacoro.
Tesoro.
Toro.
Trascoro.
Acaloro.
Adoro.
Ajoro.
Ancoro.
Atesoro.
Atortoro.
Avigoro.
Avizoro.
Azoro.
Ascsoro.
Atoro.
Cercioro.
Coloro.
Conmemoro.
Corroboro.
Crotoro.
Deploro.
Desfloro.
Desacaloro.
Desincorporo.
Devoro.
Doctoro.
Doro.
Empeoro.
Enamoro.
Elaboro.
Espolvoro.
Evaporo.
Expectoro.
Exploro.
Honoro.
Ignoro.
Imploro.
Incorporo.
Mejoro.
Memoro.
Minoro.
Peroro.
Piñoro.
Rectoro.
Roboro.
Trasfloro.
Valoro.

ORBA—V.

* Corva.
Recorva.
Sanguisorba.
Tiorba.
Torva.
Encorva.
Estorba.
Absorba.
Sorba.

—

ORBAN—V.

Encorvan.
Corvan.
Estorban.
Absorban.
Sorban.

ORBAS—V.

Corbas.
Corvas.
Encorvas.
Estorbas.
Absorbas.
Sorbas.

ORBE—V.

Corbe.
Orbe.
Corve.
Encorve.
Estorbe.
Absorbe.
Sorbe.

ORBEN—V.

Encorven.
Corven.
Estorben.
Absorben.
Sorben.

ORBES—V.

Corves.
Encorves.
Estorbes.
Absorbes.
Sorbes.

ORBIO.

Euforbio.

ORBO—V.

* Sorbo.
Corvo.
Estorbo.
Morbo.
Recorvo.
Torvo.
Encorvo.
Estorbo.
Absorbo.

ORCA.

Ajorca.
Ancorca.
Anorja.
Horca.
Mazorca.
Orca.
Ahorca.

ORCAN.

Ahorcan.

ORCAS.

Ahorcas.

ORCE.

Catorce.
Sorce.
Torce.
Alcorce.
Escorce.
Orce.

ORCEN.

Alcorcen.
Escorcen.
Orcen.

ORCES.

Alcorces.
Escorces.
Orces.

ORCIA.

Enforcia.
Divorcia.

ORCIAN.

Divorcian.

ORCIAS.

Divorcias.

ORCIE.

Divorcie.

ORCIEN.

Divorcien.

ORCIES.

Divorcies.

ORCIO.

* Divorcio.
Consorcio.

ORCO.

Horco.
Jorco.
Orco.
Ahorco.

ORCHA.

Antorcha.
* Corcha.
Chorcha.
Descorcha.
Encorcha.
Escorcha.

ORCHAN.

Corchan.
Descorchan.
Encorchan.
Escorchan.

ORCHAS.

Corchas.
Descorchas.
Encorchas.
Escorchas.

ORCHE.

Corche.
* Escorche.
Porche.
Descorche.
Encorche.

ORCHEN.

Corchen.
Descorchen.
Encorchen.
Escorchen.

ORCHES.

Corches.
Descorches.
Encorches.
Escorches.

ORCHO.

Corcho.
Descorcho.
Encorcho.
Escorcho.

ORCHOS.

Sacacorchos.

ORDA.

Horda.
* Zaborda.
Cintagorda.
* Borda.
Carigorda.
Gorda.
Sorda.
Torda.
Vilorda.
Aborda.
Ajorda.
Asorda.
Bohorda.
Desborda.
Engorda.
Ensorda.

ORDAN.

Abordan.
Ajordan.
Asordan.
Bohordan.
Bordan.
Desbordan.
Engordan.
Ensordan.
Zabordan.

ORDAS.

Abordas.
Ajordas.
Asordas.
Bohordas.
Bordas.
Desbordas.
Engordas.
Ensordas.
Zabordas.

—

ORDE.

Acorde.
* Borde.
Pavorde.
Concorde.
Desacorde.
Desconcorde.
Discorde.
Aborde.
Ajorde.
Asorde.
Bohorde.
Desborde.
Engorde.
Ensorde.
Zaborde.

ORDEN.

Contraórden.
Desórden.
Órden.
Aborden.
Ajorden.
Asorden.
Bohorden.
Borden.
Desborden.
Engorden.
Ensorden.
Zaborden.

ORDES.

Abordes.
Ajordes.
Asordes.
Bohordes.
Bordes.
Desbordes.
Engordes.
Ensordes.
Zabordes.

ORDIA.

Concordia.
Desconcordia.
Discordia.
Misericordia.
Exordia.

ORDIAN.

Exordian.

ORDIAS.

Exordias.

ORDIE.

Exordie.

ORDIEN.

Exordien.

ORDIES.

Exordies.

ORDIO.

Clavicordio.
Escordio.
* Exordio.
Hordio.
Manicordio.
Monacordio.
Ordio.
Tetracordio.

ORDO.

Tordo.
* Zabordo.
* Abordo.
Bofordo.
Bohordo.
* Bordo.
Carigordo.
Gordo.
Sordo.
Vilordo.
Ajordo.
Asordo.
Bohordo.
Desbordo.
Engordo.
Ensordo.

ORFE.

Jorfe.

ORGA.

Alborga.
Andorga.
Gorga.
Morga.
Pandorga.
Torga.
Destorga.
Otorga.

ORGAN.

Destorgan.
Otorgan.

ORGAS.

Destorgas.
Otorgas.

ORGUE.

Destorgue.
Otorgue.

ORGUEN.

Destorguen.
Otorguen.

ORGUES.

Destorgues.
Otorgues.

ORGO.

Destorgo.
Otorgo.

ORJA.

Alforja.
* Forja.
Gorja.
Regorja.

ORJAN.

Forjan.
Regorjan.

ORJAS.

Forjas.
Regorjas.

ORJE.

Jorje.
Forje.
Regorje.

ORJEN.

Forjen.
Regorjen.

ORJES.

Forjes.
Regorjes.

ORJO.

Forjo.
Regorjo.

ORLA.

Borla.
* Orla.

ORLAN.

Orlan.

ORLAS.

Orlas.

ORLE.

Orle.

ORLEN.

Orlen.

ORLES.

Orles.

ORLO.

* Orlo.

ORMA.

Alhorma.
Atahorma.
Corma.
* Forma.
Horma.
Norma.
Plataforma.
* Reforma.
Conforma.
Gorma.
Informa.
Trasforma.
Uniforma.

ORMAN.

Conforman.
Forman.
Gorman.
Informan.
Reforman.
Trasforman.
Uniforman.

ORMAS.

Conformas.
Gormas.
Formas.
Informas.
Reformas.
Trasformas.
Uniformas.

ORME.

Aeriforme.
Biforme.
* Conforme.
Corniforme.
Cuadriforme.
Deforme.
Desconforme.
Disconforme.
Disforme.
Enorme.
* Informe.
Multiforme.
* Reforme.
Triforme.
* Uniforme.
Gorme.
Forme.
Trasforme.

ORMEN.

Conformen.
Formen.
Gormen.
Informen.
Reformen.
Trasformen.
Uniformen.

ORMES.

Conformes.
Gormes.
Formes.
Informes.
Reformes.
Trasformes.
Uniformes.

ORMO.

Formo.
Conformo.
Gormo.
Informo.
Reformo.
Trasformo.
Uniformo.

ORNA.

Sorna.
Tiborna.
* Torna.
Abochorna.
Adorna.
Ahorna.
Contorna.
Enhorna.
Entorna.
Exorna.
Mancorna.
Orna.
Retorna.
Sahorna.
Soborna.
Trastorna.

ORNAN.

Abochornan.
Adornan.
Ahornan.
Contornan.
Enhornan.
Entornan.
Exornan.
Mancornan.
Ornan.
Retornan.
Sahornan.
Sobornan.
Tornan.
Trastornan.

ORNAS.

Abochornas.
Adornas.
Ahornas.
Contornas.
Enhornas.
Entornas.
Exornas.
Mancornas.
Ornas.
Retornas.
Sahornas.
Sobornas.
Tornas.
Trastornas.

—

ORNE.

Bicorne.
Borne.
Tricorne.
Abochorne.
Adorne.
Ahorne.
Contorne.
Enhorne.
Entorne.
Exorne.
Mancorne.
Orne.
Retorne.
Sahorne.
Soborne.
Torne.
Trastorne.

ORNEN.

Abochornen.
Adornen.
Ahornen.
Contornen.
Enhornen.
Entornen.
Exornen.
Mancornen.
Ornen.
Retornen.
Sahornen.
Sobornen.
Tornen.
Trastornen.

ORNES.

Abochornes.
Adornes.
Ahornes.
Contornes.
Enhornes.
Entornes.
Exornes.
Mancornes.
Ornes.
Retornes.
Sahornes.
Sobornes.
Tornes.
Trastornes.

ÓRNEA.

Córnea.

ORNIA.

Bigornia.
California.

ORNIO.

Bigornio.
Californio.
Capricornio.
Unicornio.

ORNO.

* Adorno.
Alborno.
Bochorno.
Contorno.
* Corno.
Desadorno.
Dintorno.
Entorno.
Horno.
Piorno.
* Retorno.
* Sahorno.
* Soborno.
* Torno.
* Trastorno.
Dentorno.
Abochorno.
Ahorno.
Enhorno.
Entorno.
Exorno.
Mancorno.
Orno.

ORPA.

Destorpa.

ORPAN.

Destorpan.

ORPAS.

Destorpas.

ORPE.

Torpe.
Destorpe.

ORPEN.

Destorpen.

ORPES.

Destorpes.

ORPO.

Destorpo.

ORQUE.

Alcorque.
Ahorque.

ORQUEN.

Ahorquen.

ORQUES.

Ahorques.

ORRA.

* Aforra.
* Andorra.
Borra.
Cachiporra.
Cachorra.
Calahorra.
* Calamorra.
Camorra.
Cimorra.
Cotorra.
* Chamorra.
Engorra.
Forra.
Gorra.
Machorra.
Mazamorra.
Mazmorra.
* Modorra.
Morra.
Mozcorra.
Pachorra.
Peliforra.
Pitorra.
Porra.
Sorra.
Zahorra.
Zorra.
Gamforra.
Horra.
Pedorra.
Ahorra.
Amorra.
Aporra.
Atiborra.
Azorra.
Desgorra.
Engorra.
Forra.
Torra.
Recorra.
Socorra.

ORRAN.

Ahorran.
Amorran.
Aporran.
Atiborran.
Aforran.
Azorran.
Borran.
Calamorran.
Chamorran.
Desgorran.
Engorran.
Forran.
Modorran.
Torran.
Recorran.
Socorran.

ORRAS.

Rabiazorras.
Ahorras.
Amorras.
Aporras.
Atiborras.
Aforras.
Azorras.
Borras.
Calamorras.
Chamorras.
Desgorras.
Engorras.
Forras.
Modorras.
Torras.
Recorras.
Socorras.

ORRE.

Alhorre.
* Torre.
Ahorre.
Amorre.
Aporre.
Atiborre.
Aforre.
Azorre.
Borre.
Calamorre.
Chamorre.
Desgorre.

Engorre.
Forre.
Medorre.
Recorre.
Socorre.

ORREN.

Ahorren.
Amorren.
Aporren.
Atiborren.
Aforren.
Azorren.
Borren.
Calamorren.
Chamorren.
Desgorren.
Engorren.
Forren.
Modorren.
Torren.
Recorren.
Socorren.

ORRES.

Ahorres.
Amorres.
Aporres.
Atiborres.
Azorres.
Borres.
Calamorres.
Chamorres.
Desgorres.
Engorres.
Forres.
Modorres.
Torres.
Recorres.
Socorres.

ÓRREO.

Hórreo.

ORRIO.

Aldeorrio.
Bodorrio.
Cimborrio.

ORRO.

Abejorro.
Acorro.
* Ahorro.
Aldeorro.
Babazorro.
* Borro.
Cabezorro.
Cachorro.
Ceporro.
Corro.
* Chamorro.
Chorro.
Engorro.
* Forro.
Gorro.
Modorro.
Morro.
Piporro.
Porro.
Rorro.
* Socorro.
Ventorro.
Villorro.
Zorro.
Ganforro.
Horro.
Pedorro.
Amorro.
Aporro.
Atiborro.
Aforro.
Azorro.
Calamorro.
Desgorro.
Engorro.
Modorro.
Torro.
Recorro.

ORROS.

Calcorros.

ORSA.

Corsa.

ORSO.

Aborso.
Corso.
Dorso.
Endorso.

ORTA.

Aldorta.
Almorta.
Aorta.
Belorta.
Bilorta.
Bistorta.
* Comporta.
* Porta.
Retorta.
Torta.
Vilorta.
Anchicorta.
Corta.
Faldicorta.
Manicorta.
Pasicorta.
Pelicorta.
Rabicorta.
Ahorta.
Aporta.
Aconhorta.
Acorta.
Conforta.
Conhorta.
Dehorta.
Deporta.
Exhorta.
Exporta.
Importa.
Reporta.
Soporta.
Trasporta.

ORTAN.

Abortan.
Aportan.
Aconhortan.
Acortan.
Confortan.
Conhortan.
Comportan.
Dehortan.
Deportan.
Exhortan.
Exportan.
Importan.
Portan.
Reportan.
Soportan.
Trasportan.

ORTAS.

Abortas.
Aportas.
Aconhortas.
Acortas.
Confortas.
Conhortas.
Comportas.
Dehortas.
Deportas.
Exhortas.
Exportas.
Importas.
Portas.
Reportas.
Soportas.
Trasportas.

ORTE.

Cohorte.
* Comporte.
* Conforte.
Consorte.
Corte.
* Deporte.
Desconhorte.
* Importe.
Litisconsorte.
Malcorte.
Norte.
Pasaporte.
Picaporte.
* Porte.
* Reporte.
Resorte.
* Soporte.
* Trasporte.
Viquitorte.
Aborte.
Aporte.
Aconhorte.
Acorte.
Conhorte.
Dehorte.
Exhorte.
Exporte.

ORTEN.

Aborten.
Aporten.
Aconhorten.
Acorten.
Conforten.
Conhorten.
Comporten.
Dehorten.
Deporten.
Exhorten.
Exporten.
Importen.
Porten.
Reporten.
Soporten.
Trasporten.

ORTES.

Abortes.
Aportes.
Aconhortes.
Acortes.
Confortes.
Conhortes.
Comportes.
Dehortes.
Deportes.
Exhortes.
Exportes.
Importes.
Portes.
Reportes.
Soportes.
Trasportes.

ORTIS.

Fortis.

ORTO.

* Aborto.
Bilorto.
Exhorto.
Orto.
Absorto.
Anchicorto.
Corto.
Faldicorto.
Manicorto.
Pasicorto.
Pelicorto.
Rabicorto.
Aporto.
Aconhorto.
Acorto.
Conforto.
Conhorto.
Comporto.
Dehorto.
Deporto.
Exhorto.
Exporto.
Importo.
Porto.
Reporto.
Soporto.
Trasporto.

ORZA.

* Alcorza.
Alforza.
Alhorza.
Corza.
Escorza.
Orza.

ORZAN.

Alcorzan.
Escorzan.
Orzan.

ORZAS.

Alcorzas.
Escorzas.
Orzas.

ORZO.

Corzo.
* Escorzo.
Alcorzo.
Orzo.

OSA.

Acetosa.
Alosa.
Baldosa.
Bayosa.
Buglosa.
Caparrosa.
Cinoglosa.
* Cosa.
Cosicosa.
Diosa.
Filosa.
* Fosa.
* Glosa.
Losa.
Llosa.
Mariposa.
Miñosa.
* Osa.
* Posa.
Prosa.
Cuasicosa.
Ventosa.
Raposa.
Rosa.
Zarzarosa.
Abundosa.
Acerosa.
Acesosa.
Acidiosa.
Acijosa.
Actuosa.
Acuosa.
Achacosa.
Adenosa.
Adiposa.
Afanosa.
Afectuosa.
Afrentosa.
Agenciosa.
Agravosa.
Aguaginosa.
Aguanosa.
Aguazosa.
Airosa.
Alabanciosa.
Alardosa.
Alentosa.
Alevosa.
Algodonosa.
Algosa.
Alimentosa.
Aliñosa.
Alterosa.
Aluminosa.
Amargosa.
Ambagiosa.
Ambiciosa.
Amenosa.
Amistosa.
Amorosa.
Anchurosa.
Andrajosa.
Angulosa.
Angustiosa.
Anhelosa.
Animosa.
Ansiosa.
Anulosa.
Añosa.
Aparatosa.
Apetitosa.
Apostemosa.
Aprovechosa.
Aquejosa.
Arcillosa.
Ardidosa.
Arenosa.
Argentosa.
Argirosa.
Aristosa.
Armoniosa.
Arrebatosa.
Arteriosa.
Artificiosa.
Ascosa.
Asechosa.
Asmosa.
Asombrosa.
Asquerosa.
Astuciosa.
Atrabillosa.
Atramentosa.
Avariciosa.
Azarosa.
Azufrosa.
Babosa.
Barrancosa.
Barrosa.
Bascosa.
Batallarosa.
Batallosa.
Belicosa.
Bellosa.
Beneficiosa.
Betuminosa.
Biliosa.
Blandisiosa.
Blanquinosa.
Bondosa.
Borrascosa.
Borrosa.
Botosa.
Bravosa.
Breñosa.
Briosa.
Briznosa.
Brozosa.
Bubosa.
Bulbosa.
Bulliciosa.
Caballerosa.
Cabellosa.
Cabosa.
Calamitosa.
Caldosa.
Calenturosa.
Caliginosa.
Calumniosa.
Calurosa.
Callosa.
Canosa.
Cansosa.
Capciosa.
Capilosa.
Caprichosa.
Carbuncosa.
Cargosa.
Cariciosa.
Caridosa.
Cariñosa.
Cariosa.
Carnosa.
Caroñosa.
Cartilaginosa.
Cascajosa.
Caseosa.
Casposa.
Catarrosa.
Caudalosa.
Cautelosa.
Cavernosa.
Cavilosa.
Ceceosa.
Cegajosa.
Celosa.
Cenagosa.
Cenicosa.
Cenosa.
Centenosa.
Cerdosa.
Ceremoniosa.
Cirrosa.
Clamorosa.
Clamosa.
Clariosa.
Clivosa.
Closa.
Cocosa.
Cochambrosa.
Codiciosa.
Coitosa.
Cojijosa.
Compendiosa.
Conceptuosa.
Conchosa.
Conglutinosa.
Congojosa.
Contagiosa.
Contenciosa.
Contrariosa.
Contumeliosa.
Copiosa.
Coposa.
Corajosa.
Cordoyosa.
Correosa.
Cosquillosa.
Costosa.
Costrosa.
Criminosa.
Cuantiosa.
Cuestosa.
Cuidadosa.
Cuitosa.
Curiosa.
Chinchosa.
Chismosa.
Chisposa.
Chistosa.
Dadivosa.
Dañosa.
Decorosa.
Defectuosa.
Deleitosa.
Deliciosa.
Dengosa.
Deportosa.
Desamorosa.
Desaprovechosa.
Desdeñosa.
Desenojosa.
Deseosa.
Deshonrosa.
Desidiosa.
Deslustrosa.
Despechosa.
Deudosa.
Dichosa.
Dinerosa.
Disgustosa.
Dolorosa.
Dolosa.
Donairosa.
Donosa.
Dormijosa.
Dudosa.
Ebriosa.
Edematosa.
Embarazosa.
Empachosa.
Empalagosa.
Empeinosa.
Endechosa.
Enfadosa.
Enfuitosa.
Engañosa.
Engorrosa.
Enjundiosa.
Enojosa.
Enredosa.
Envidiosa.
Eruginosa.
Erumnosa.
Escabiosa.
Escabrosa.
Escamosa.
Escandalosa.
Escatimosa.
Escolimosa.
Escrofulosa.
Escrupulosa.
Espaciosa.
Espantosa.
Especiosa.
Espigosa.
Espinosa.
Espiritosa.
Esponjosa.
Esposa.
Espumajosa.
Espumosa.
Esquilimosa.
Estertorosa.
Estimulosa.
Estoposa.
Estrepitosa.
Estropajosa.
Estruendosa.
Estudiosa.
Estuosa.
Excrementosa.
Fabulosa.
Facciosa.
Facinerosa.
Faltosa.
Famosa.
Fangosa.
Farfallosa.
Fastidiosa.
Fastuosa.
Fatigosa.
Facestosa.
Felposa.
Ferruginosa.
Fervorosa.
Fibrosa.
Fistulosa.
Flagiciosa.
Flatuosa.
Flemosa.
Fluctuosa.
Fogosa.
Fontanosa.
Formidolosa.
Fortunosa.
Forzosa.
Fragosa.
Frivolosa.
Frondosa.
Fructuosa.
Fruticosa.
Fuliginosa.
Fulminosa.
Fumosa.
Funestosa.
Fungosa.
Furiosa.
Gafosa.
Gajosa.
Gallinosa.
Gamonosa.
Gananciosa.
Ganchosa.
Gangosa.
Gangrenosa.
Ganosa.
Garbosa.
Gargajosa.
Gasajosa.
Gastosa.
Gelatinosa.
Gemosa.
Generosa.
Glandulosa.
Globulosa.
Gloriosa.
Glutinosa.
Golosa.
Gomosa.
Gorgojosa.
Gotosa.
Gozosa.
Graciosa.
Gradosa.
Gramosa.
Grandiosa.
Granillosa.
Granosa.
Granujosa.
Granzosa.
Gravedosa.
Gravosa.
Gredosa.
Grietosa.
Grumosa.
Guardosa.
Guedejosa.
Guijarrosa.
Guijosa.
Gustosa.
Hacendosa.
Harinosa.
Hastiosa.
Hazañosa.
Hebrosa.
Hedentinosa.
Herculosa.
Herbosa.
Hermosa.
Herrumbrosa.
Herborosa.
Hilachosa.
Hojosa.
Honrosa.
Hormigosa.
Horrorosa.
Hoscosa.
Hoyosa.
Huesosa.
Humildosa.
Humorosa.
Humosa.
Icorosa.
Ignominiosa.
Imperiosa.
Impetuosa.
Incestuosa.
Incuriosa.
Indecorosa.
Industriosa.
Infamosa.
Infintosa.
Infructuosa.
Ingeniosa.
Infuriosa.
Inoficiosa.
Insidiosa.
Irreligiosa.
Jactanciosa.
Jacosa.
Jocosa.
Jugosa.
Juiciosa.
Juncosa.
Laboriosa.
Laceriosa.
Lacertosa.
Lacibosa.
Lactuosa.
Ladrillosa.
Lagañosa.
Lagunosa.
Lamentosa.
Lamosa.
Lanosa.
Lapidosa.
Lardosa.
Lasciviosa.
Lastimosa.
Latebrosa.
Lechosa.
Legamosa.
Lendrosa.
Leñosa.
Leprosa.
Libidinosa.
Licenciosa.
Licorosa.
Ligamentosa.
Lijosa.
Limosa.
Lobosa.
Lodosa.
Lomosa.
Lucrosa.
Luctuosa.
Lujosa.
Lujuriosa.
Lumbrosa.
Luminosa.
Lustrosa.
Llagosa.
Llorosa.
Lluviosa.
Maculosa.
Majestuosa.
Maldadosa.
Maliciosa.
Mamosa.
Mancillosa.
Mantecosa.
Mañosa.
Marañosa.
Maravillosa.
Marmorosa.
Matosa.
Mechosa.
Medrosa.
Medulosa.
Melindrosa.
Melosa.
Membranosa.
Memoriosa.
Mendosa.
Menesterosa.
Mentirosa.
Meticulosa.
Milagrosa.
Membrosa.
Mimosa.
Minuciosa.
Misericordiosa.
Misteriosa.
Mocosa.
Mohosa.
Monstruosa.
Montañosa.
Montuosa.
Morbosa.
Morosa.
Mostachosa.
Muermosa.
Musculosa.
Nebulosa.
Negociosa.
Nemorosa.
Nerviosa.
Nevosa.
Nitrosa.
Noticiosa.
Nudosa.
Numerosa.
Obsequiosa.
Ociosa.
Odiosa.
Oficiosa.
Ojerosa.
Oleaginosa.
Oleosa.
Olorosa.
Olvidosa.
Ominosa.
Onerosa.
Operosa.
Oprobiosa.
Orgullosa.
Ososa.
Ostentosa.
Ovosa.
Pajosa.
Paludosa.
Pampanosa.
Pantanosa.
Pañosa.
Pasmosa.
Pastosa.
Pavorosa.
Pecaminosa.
Pecosa.
Pedregosa.
Pedrosa.
Pegajosa.
Peligrosa.
Pelosa.
Penosa.
Peñascosa.
Pepitosa.
Perdidosa.
Perezosa.
Perniciosa.
Pesarosa.
Pestilenciosa.
Piadosa.
Picosa.
Pingüedinosa.
Pinosa.
Piojosa.
Pitañosa.
Pituitosa.
Plagosa.
Plantosa.
Pleiteosa.
Plomosa.
Plumosa.
Pluviosa.
Poderosa.
Polvorosa.
Pomposa.
Ponderosa.
Ponzoñosa.
Populosa.
Porfiosa.
Porosa.
Portentosa.
Postillosa.
Potrosa.
Praderosa.
Preciosa.
Precipitosa.
Premiosa.
Presagiosa.
Prestigiosa.
Presuntuosa.
Presurosa.
Primorosa.
Pringosa.
Procelosa.
Prodigiosa.
Provechosa.
Pulgosa.
Pulposa.
Pundonorosa.
Puntosa.
Puposa.
Quebrajosa.
Quejosa.
Quejicosa.
Quejumbrosa.
Quemajosa.
Querellosa.
Querenciosa.
Quisquillosa.
Rabiosa.
Racimosa.
Radicosa.
Radiosa.
Ramosa.
Ranciosa.
Rayosa.
Rebatosa.
Redituosa.
Religiosa.
Rencillosa.
Rencorosa.
Repelosa.
Resbalosa.
Resinosa.
Respetuosa.
Resquebrajosa.
Revoltosa.
Recelosa.
Ridiculosa.
Rigurosa.
Rijosa.
Riñosa.
Riscosa.
Roñosa.
Ruborosa.
Ruginosa.
Rujosa.
Ruidosa.
Ruinosa.
Rumbosa.
Sabulosa.
Sabrosa.
Salerosa.
Salitrosa.
Salivosa.
Sanguinosa.
Saniosa.
Sañosa.
Sarmentosa.
Sarnosa.
Sarrosa.
Saxosa.
Sebosa.
Sediciosa.
Selvosa.

Sentenciosa.
Sequerosa.
Serosa.
Sigilosa.
Silenciosa.
Sinuosa.
Soberbiosa.
Solazosa.
Sombrosa.
Sonorosa.
Soporosa.
Sosa.
Sospechosa.
Sucosa.
Sudosa.
Suerosa.
Suntuosa.
Supersticiosa.
Surculosa.
Suspirosa.
Sustanciosa.
Tabacosa.
Tachosa.
Talentosa.
Tartajosa.
Tediosa.
Temblosa.
Temerosa.
Temosa.
Tempestuosa.
Tendinosa.
Tenebrosa.
Teosa.
Ternillosa.
Terregosa.
Terrosa.
Tiñosa.
Todopoderosa.
Tormentosa.
Torondosa.
Torosa.
Tortuosa.
Tosigosa.
Trabajosa.
Tragediosa.
Tramposa.
Trapajosa.
Tremulosa.
Tronitosa.
Tropezosa.
Tumultuosa.
Turbiosa.
Ulcerosa.
Ultrajosa.
Umbrosa.
Undosa.
Untuosa.
Vadosa.
Vafosa.
Vagarosa.
Valerosa.
Valiosa.
Vanagloriosa.
Vanidosa.
Vaporosa.
Varicosa.
Vedijosa.
Vellosa.
Venenosa.
Venosa.
Ventajosa.
Ventiscosa.
Ventrosa.
Venturosa.
Verbosa.
Verdosa.
Vergonzosa.
Verminosa.
Verrugosa.
Vertiginosa.
Viciosa.
Victoriosa.
Vidriosa.
Vigorosa.
Viltosa.
Vinagrosa.
Vinosa.
Virtuosa.
Viscosa.
Vistosa.
Vituperosa.
Voluminosa.
Voluntariosa.
Voluptuosa.
Voraginosa.
Vortaginosa.
Zanc[illegible]sa.
Zaparrastrosa.
Zarzosa.
Zazosa.
Zelosa.
Zumosa.
Zurraposa.
Acosa.
Afosa.
Bosa.
Desposa.
Embaldosa.
Endiosa
Endosa.
Enlosa.
Rebosa.
Reposa.
Sonrosa.
Tosa.

—

OSAN.

Acosan.
Afosan.
Bosan.
Desposan.
Embaldosan.
Endiosan.
Endosan.
Enlosan.
Fosan.
Glosan.
Osan.
Posan.
Rebosan.
Reposan.
Sonrosan.
Cosan.
Tosan.

OSAS.

Follosas.
Acosas.
Afosas.
Bosas.
Desposas.
Embaldosas.
Endiosas.
Endosas.
Enlosas.
Fosas.
Glosas.
Osas.
Posas.
Rebosas.
Reposas.
Sonrosas.
Cosas.
Tosas.

OSE.

Desglose.
Glose.
Acose.
Afose.
Bose.
Despose.
Embaldose.
Endiose.
Endose.
Enlose.
Fose.
Ose.
Pose.
Rebose.
Repose.
Sonrose.
Cose.
Tose.

OSEN.

Acosen.
Afosen.
Bosen.
Desposen.
Embaldosen.
Endiosen.
Endosen.
Enlosen.
Fosen.
Glosen
Osen.
Posen.
Rebosen.
Reposen.
Sonrosen.
Cosen.
Tosen.

OSES.

Acoses.
Afoses.
Boses.
Desposes.
Endioses.
Endoses.
Enloses.
Foses.
Gloses.
Oses.
Poses.
Reboses.
Reposes.
Sonroses.
Coses.
Toses.

ÓSEA.

Ósea.
Rosea.

ÓSEO.

Óseo.
Róseo.

OSIS.

Dosis.
Metamorfosis.
Metempsicosis.
Sincondrosis.
Sincurosis.
Sirascosis.

OSO.

Cadoso.
Coloso.
Contrafoso.
* Coso.
Endoso.
Esposo.
* Foso.
Hipogloso.
Meloso.
* Oso.
Poso.
Raposo.
* Reposo.
Bergarzoso.
Abundoso.
Aceitoso.
Aceroso.
Acetoso.
Acidioso.
Acijoso.
Actuoso.
Acuoso.
Achacoso.
Adenoso.
Adiposo.
Afanoso.
Afectuoso.
Afrentoso.
Agencioso.
Agravoso.
Aguajinoso.
Aguanoso.
Aguazoso.
Airoso.
Alabancioso.
Alardoso.
Alentoso.
Alevoso.
Algoso.
Alimentoso.
Aliñoso.
Alteroso.
Aluminoso.
Amargoso.
Ambagioso.
Ambicioso.
Amenoso.
Amistoso.
Amoroso.
Anchuroso.
Andrajoso.
Anguloso.
Angustioso.
Anheloso.
Animoso.
Ansioso.
Anuloso.
Añoso.
Aparatoso.
Apetitoso.
Apostemoso.
Aprovechoso.
Aquejoso.
Arcilloso.
Ardidoso.
Arenoso.
Argentoso.
Argiloso.
Aristoso.
Armonioso.
Arrebatoso.
Arterioso.
Artificioso.
Ascoso.
Asechoso.
Asmoso.
Asombroso.
Asqueroso.
Astucioso.
Atrabilloso.
Atramentoso.
Avaricioso.
Azaroso.
Azufroso.
Baboso.
Barrancoso.
Barroso.
Bascoso.
Batallaroso.
Batalloso.
Belicoso.
Beneficioso.
Betuminoso.
Bilioso.
Blandicioso.
Blanquinoso.
Bondadoso.
Borrascoso.
Borroso.
Botoso.
Bravoso.
Breñoso.
Brioso.
Briznoso.
Brozoso.
Buboso.
Bulboso.
Bullicioso.
Caballeroso.
Cabelloso.
Caboso.
Calamitoso.
Caldoso.
Calenturoso.
Caliginoso.
Columnioso.
Caluroso.
Calloso.
Canoso.
Causoso.
Capcioso.
Capitoso.
Caprichoso.
Carbuncoso.
Cargoso.
Caricioso.
Caridoso.
Cariñoso.
Carioso.
Carnoso.
Ca[illegible]oso.
Cartilaginoso.
Cascajoso.
Caseoso.
Casposo.
Catarroso.
Caudaloso.
Cauteloso.
Cavernoso.
Caviloso.
Ceceoso.
Cegajoso.
Celoso.
Cenagoso.
Cenizoso.
Cenoso.
Centenoso.
Cerdoso.
Ceremonioso.
Cirroso.
Clamoroso.
Clamoso.
Clivoso.
Closo.
Cocoso.
Cochambroso.
Codicioso.
Costoso.
Cojijoso.
Compendioso.
Conceptuoso.
Conchoso.
Conglutinoso.
Congojoso.
Contagioso.
Contencioso.
Contrarioso.
Contumelioso.
Copioso.
Coposo.
Corajoso.
Cordoyoso.
Correoso.
Cosquilloso.
Costoso.
Costroso.
Criminoso.
Cuantioso.
Cuestoso.
Cuidadoso.
Cuitoso.
Curioso.
Chinchoso.
Chismoso.
Chispeso.
Chistoso.
Dadivoso.
Dañoso.
Decoroso.
Defectuoso.
Deleitoso.
Delicioso.
Dengoso.
Deportoso.
Desamoroso.
Desaprovechoso.
Desdeñoso.
Desenojoso.
Deseoso.
Deshonroso.
Desidioso.
Deslustroso.
Despechoso.
Deudoso.
Dichoso.
Dineroso.
Disgustoso.
Doloroso.
Doloso.
Donairoso.
Donoso.
Dormijoso.
Dudoso.
Ebrioso.
Edematoso.
Embarazoso.
Empachoso.
Empalagoso.
Empeinoso.
Enconoso.
Endechoso.
Enfadoso.
Enfintoso.
Engañoso.
Engorroso.
Enjundioso.
Enojoso.
Enredoso.
Envidioso.
Eruginoso.
Erumnoso.
Escabroso.
Escamoso.
Escandaloso.
Escatimoso.
Escolimoso.
Escrofuloso.
Escrupuloso.
Espacioso.
Espantoso.
Especioso.
Espigoso.
Espinoso.
Espiritoso.
Esponjoso.
Espumajoso.
Espumoso.
Esquilmoso.
Esterteroso.
Estimuloso.
Estoposo.
Estrepitoso.
Estropajoso.
Estruendoso.
Estudioso.
Estuoso.
Excrementoso.
Fabuloso.
Faccioso.
Facineroso.
Faltoso.
Famoso.
Fangoso.
Farfalloso.
Fastidioso.
Fastuoso.
Fatigoso.
Faustoso.
Felposo.
Ferruginoso.
Fervoroso.
Fibroso.
Fistuloso.
Flagicioso.
Flaticoso.
Flemoso.
Fluctuoso.
Fogoso.
Fontanoso.
Formidoloso.
Fortunoso.
Forzoso.
Fragoso.
Frivoloso.
Frondoso.
Fructuoso.
Fruticoso.
Fuliginoso.
Fulminoso.
Fumoso.
Funestoso.
Fungoso.
Furioso.
Gafoso.
Gajoso.
Gallinoso.
Gamoso.
Ganancioso.
Ganchoso.
Gangoso.
Gangrenoso.
Ganoso.
Garboso.
Gargajoso.
Gasajoso.
Gastoso.
Gelatinoso.
Genioso.
Generoso.
Glanduloso.
Globuloso.
Glorioso.
Glutinoso.
Goloso.
Gomoso.
Gorgojoso.
Gotoso.
Gozoso.
Gracioso.
Gradoso.
Gramoso.
Grandioso.
Granilloso.
Granoso.
Granujoso.
Granzoso.
Gravedoso.
Gravoso.
Gredoso.
Grietoso.
Groso.
Grumoso.
Guardoso.
Guedejoso.
Guijarroso.
Guijoso.
Gustoso.
Hacendoso.
Harinoso.
Hastioso.
Hazañoso.
Hebroso.
Hedentinoso.
Herculoso.
Herboso.
Hermoso.
Herrumbroso.
Herboroso.
Hilachoso.
Hojoso.
Honroso.
Hormigoso.
Horroroso.
Hoscoso.
Hoyoso.
Huesoso.
Humildoso.
Humoroso.
Humoso.
Icoroso.
Ignominioso.
Imperioso.
Impetuoso.
Incestuoso.
Incurioso.
Indecoroso.
Industrioso.
Infamoso.
Infintoso.
Infructuoso.
Ingenioso.
Injurioso.
Inoficioso.
Insidioso.
Irreligioso.
Jactancioso.
Jocoso.
Juardoso.
Jugoso.
Juicioso.
Juncoso.
Laborioso.
Lacerioso.
Lacertoso.
Lactuoso.
Ladrilloso.
Lagañoso.
Lagunoso.
Lamentoso.
Lamoso.
Lanoso.
Lapidoso.
Lardoso.
Lascivioso.
Lastimoso.
Latebroso.
Lechoso.
Legamoso.
Leudroso.
Leñoso.
Leproso.
Libidinoso.
Licencioso.
Licoroso.
Ligamentoso.
Lijoso.
Linioso.
Loboso.
Lodoso.
Lomoso.
Lucroso.
Luctuoso.
Lujoso.
Lujurioso.
Lumbroso.
Luminoso.
Lustroso.
Llagoso.
Lloroso.
Lluvioso.
Maculoso.
Majestuoso.
Maldadoso.
Malicioso.
Mamoso.
Mancilloso.
Mantecoso.
Noñoso.
Marañoso.
Maravilloso.
Marmoroso.
Matoso.
Mechoso.
Medoso.
Meduloso.
Melindroso.
Meloso.
Membranoso.
Memorioso.
Mendoso.
Menesteroso.
Mentiroso.
Meticuloso.
Milagroso.
Mimbroso.
Mimoso.
Minucioso.
Misericordioso.
Misterioso.
Mocoso.
Mohoso.
Monstruoso.
Montañoso.
Montuoso.
Morboso.
Moroso.
Mostachoso.
Muermoso.
Musculoso.
Nebuloso.
Negocioso.
Nemoroso.
Nervioso.
Nevoso.
Nitroso.
Noticioso.
Nudoso.
Numeroso.
Obsequioso.
Ocioso.
Odioso.
Oficioso.
Ojeroso.
Oleaginoso.
Oleoso.
Oloroso.
Olvidoso.
Ominoso.
Oneroso.
Operoso.
Oprobioso.
Orgulloso.
Ososo.
Ostentoso.
Ovoso.
Pajoso.
Paludoso.
Pampanoso.
Pantanoso.
Pañoso.
Pasmoso.
Pastoso.
Pavoroso.
Pecaminoso.
Picoso.
Pedregoso.
Pedroso.
Pegajoso.
Peligroso.
Peloso.
Penoso.
Peñascoso.
Pepitoso.
Perdidoso.
Perezoso.
Pernicioso.
Pesaroso.
Pestilencioso.
Piadoso.
Picoso.
Pingüedinoso.
Pinoso.
Piojoso.
Pitañoso.
Pituitoso.
Plagoso.
Pleiteoso.
Plomoso.
Plumoso.
Pluvioso.
Poderoso.
Polvoroso.
Pomposo.
Ponderoso.
Ponzoñoso.
Populoso.
Porfioso.
Poroso.
Portentoso.
Postilloso
Potroso
Praderoso.
Precioso.
Precipitoso.
Premioso.
Presagioso.
Prestigioso.
Presuntuoso.
Presuroso.
Primoroso.
Pringoso.
Proceloso.
Prodigioso.
Provechoso.
Pulgoso.
Pulposo.
Pundonoroso.
Puntoso.
Puposo.
Quebrajoso.
Quejoso.
Quejicoso.
Quejumbroso.
Quemajoso.
Querelloso.
Querencioso.
Quiloso.
Quisquilloso.
Rabioso.
Racimoso.
Radicoso.
Radioso.
Ramoso.
Rancioso.
Rayoso.
Rebatoso.
Redituoso.
Religioso.
Rencilloso.
Rencoroso.
Rencoso.
Repeloso.
Resbaloso.
Resinoso.
Respetuoso.
Resquebrajoso.
Revoltoso.
Receloso.
Ridiculoso.
Riguroso.
Rijoso.
Riñoso.
Riscoso.
Roñoso.
Roso.
Ruboroso
Ruginoso.
Rugoso.
Ruidoso.
Ruinoso.
Rumboso.
Sabuloso.
Sabroso.
Saleroso.
Salitroso.
Salivoso.
Sanguinoso.
Sanioso.
Sañoso.
Sarmentoso.
Sarroso.
Sarroso.
Saxoso.
Seboso.
Sedicioso.
Selvoso.
Sentencioso.
Sequeroso.
Seroso.
Sigiloso.
Silvoso.
Silencioso.
Sinuoso.
Soberbioso.
Solazoso.
Sombroso.
Sonoroso.
Soporoso.
Soso.
Sospechoso.
Sucoso.
Sudoso.
Sueroso.
Suntuoso.
Supersticioso.
Surculoso.
Suspiroso.
Sustancioso.
Tabacoso.
Tachoso.
Talentoso.
Tartajoso.
Tedioso.
Tembloso.
Temeroso.
Temoso.
Tempestuoso.
Tendinoso.
Tenebroso.
Teoso.
Ternilloso.
Terregoso.
Terroso.
Tiñoso.
Todopoderoso.
Tormentoso.
Torondoso.
Toroso.
Tortuoso.
Tosigoso.
Trabajoso.
Tragedioso.
Tramposo.
Trapajoso.
Tremuloso.
Tronitoso.
Tropezoso.
Tumultuoso.
Turbioso.
Ulceroso.
Ultrajoso.
Umbroso.
Undoso.
Untuoso.
Vadoso.
Vatoso.
Vagaroso.
Valeroso.
Valioso.
Vanaglorioso.
Vanidoso.
Vaporoso.
Varicoso.
Vedijoso.
Velloso.
Venenoso.
Venoso.
Ventajoso.
Ventiscoso.
Ventoso.
Ventroso.
Venturoso.
Verdoso.
Vergonzoso
Verminoso.
Verrugoso.
Vertiginoso.
Vicioso.
Victorioso.
Vidrioso.
Vigoroso.

Viltoso.
Vinagioso.
Vinoso.
Virtuoso.
Viscoso.
Vistoso.
Vituperoso.
Voluminoso.
Voluntarioso.
Volnptuoso.
Voraginoso.
Vortaginoso.
Zancajoso.
Zaparrastroso.
Zarzoso.
Zazoso.
Zeloso.
Zumoso.
Zurraposo.
Acoso.
Afoso.
Boso.
Desposo.
Embaldoso.
Endioso.
Enloso.
Gloso.
Reposo.
Sonroso.
Toso.

OSCA.

Grosca.
Mosca.
Rosca.
Tosca.
Hosca.
Andosca.
Amosca.
Arrosca.
Cosca.
Desembosca.
Embosca.
Enfosca.
Enrosca.
Escosca.

OSCAN.

Amoscan.
Arroscan.
Coscan.
Desemboscan.
Emboscan.
Enfoscan.
Enroscan.
Escoscan.

OSCAS.

Papamoscas.
Amoscas.
Arroscas.
Coscas.
Desemboscas.
Emboscas.
Enfoscas.
Enroscas.
Escoscas.

OSCO.

Rosco.
Vosco.
Andosco.
Hosco.
Tosco.
Amosco.
Arrosco.
Cosco.
Desembosco.
Embosco.
Enfosco.
Enrosco.
Escosco.

OSMA.

Onosma.
Posma.

OSNA.

Alosna.
Limosna.
Alimosna.

OSNAN.

Alimosnan.

OSNAS.

Zampalimosnas.
Alimosnas

OSNE.

Alimosne.

OSNEN.

Alimosnen.

OSNES.

Alimosnes.

OSNO.

Alimosno.

OSQUE.

Bosque.
Guardabosque.
Amosque.
Arrosque.
Cosque.
Desembosque.
Embosque.
Enfosque.
Enrosque.
Escosque.

OSQUEN.

Amosquen.
Arrosquen.
Cosquen.
Desembosquen.
Embosquen.
Enfosquen.
Enrosquen.
Escosquen.

OSQUES.

Amosques.
Arrosques.
Cosques.
Desembosques.
Embosques.
Enfosques.
Enrosques.
Escosques.

OSTA.

Aposta.
Antosta.
Contracosta.
Costa.
Imposta.
Langosta.
Mangosta.
Posta.
* Angosta.
Boquiangosta.
Agosta.
Arregosta.
Desmosta.
Regosta.
Remosta.

OSTAN.

Agostan.
Angostan.
Arregostan.
Desmostan.
Regostan.
Remostan.

OSTAS.

Guardacostas.
Agostas.
Angostas.
Arregostas.
Desmostas.
Regostas.
Remostas.

OSTE.

Picatoste.
Poste.
Preboste.
Prioste.
Reposte.
Agoste.
Angoste.
Arregoste.
Desmoste.
Regoste.
Remoste.

OSTEN.

Agosten.
Angosten.
Arregosten.
Desmosten.
Regosten.
Remosten.

OSTES.

Pentecostes.
Agostes.
Angostes.
Arregostes.
Desmostes.
Regostes.
Remostes.

OSTIA.

Hostia.

OSTIO

Perostio.

OSTO.

* Agosto.
Costo.
Mosto.
* Regosto.
* Remosto.
* Angosto.
Boquiangosto.
Arregosto.
Desmosto.

OSTRA.

Caostra.
Costra.
Ostra.
Riostra.
Arrostra.
Descostra.
Derrostra.
Desrostra.
Encostra.
Encalostra.
Postra.

OSTRAN.

Arrostran.
Descostran.
Derrostran.
Desrostran.
Encostran.
Encalostran.
Postran.

OSTRAS.

Arrostras.
Descostras.
Derrostras.
Desrostras.
Encostras.
Encalostras.
Postras.

OSTRE.

Apostre.
* Postre.
Arrostre.
Descostre.
Derrostre.
Desrostre.
Encostre.
Encalostre.

OSTREN.

Arrostren.
Descostren.
Derrostren.
Desrostren.
Encostren.
Encalostren.
Postren.

OSTRES.

Arrostres.
Descostres.
Derrostres.
Desrostres.
Encostres.
Encalostres.
Postres.

OSTRO.

Calostro.
Colostro.
Ostro.
Rostro.
Arrostro.
Descostro.
Derrostro.
Desrostro.
Encostro.
Encalostro.
Postro.

OTA.

Alcabota.
Alrota.
Aneota.
Balota.
Bancarota.
Bellota.
Bergamota.
Borgoñota.
* Bota.
Cairelota.
Capota.
Cocota.
Compatriota.
Compota.
Contraescota.
Cota.
Cuota.
Chacota.
Chicota.
Chichota.
* Derrota.
* Escota.
Estradiota
Farota.
* Flota.
Galeota.
Garzota.
Gaviota.
Gota.
Hebillota.
Herejota.
Hidalgota.
Hugonota.
Jota.
Maniota.
Manflota.
Marlota.
Marmota.
* Mota.
* Nota.
Ojota.
Pajarota.
Parpallota.
Pasmarota.
Patriota.
Paviota.
Pelota.
Picota.
Pijota.
Sota.
Trasmota.
Vejota.
Vigota.
Boquisota.
Caldiota.
Chipriota.
Devota.
Epirota.
Idiota.
Ignota.
Indevota.
Inmota.
Innota.
Manirota.
Abarrota.
Acogota.
Acota.
Agarrota.
Alborota.
Anota.
Azota.
Aota.
Barota.
Barbota.
Borbota.
Brota.
Chota.
Denota.
Descapirota.
Descogota.
Descota.
Desmota.
Despelota.
Dota.
Embota.
Empapirota.
Empicota.
Empingorota.
Encapota.
Encerota.
Escamota.
Enfota.
Erota.
Pota.
Trota.
Vota.

OTAN.

Abarrotan.
Acogotan.
Acotan.
Agarrotan.
Agotan.
Alborotan.
Anotan.
Azotan.
Aotan.
Balotan.
Barbotan.
Borbotan.
Botan.
Brotan.
Chotan.
Denotan.
Derrotan.
Descapirotan.
Descogotan.
Descotan.
Desmotan.
Despelotan.
Dotan.
Embotan.
Empapirotan.
Empicotan.
Empingorotan.
Encapotan.
Encerotan.
Escamotan.
Escotan.
Enfotan.
Flotan.
Frotan.
Motan.
Notan.
Potan.
Trotan.
Votan.

—

OTAS.

Sacapelotas.
Abarrotas.
Acogotas.
Acotas.
Agarrotas.
Agotas.
Alborotas.
Anotas.
Azotas.
Aotas.
Barotas.
Barbotas.
Borbotas.
Botas.
Brotas.
Chotas.
Denotas.
Derrotas.
Descapirotas.
Descogotas.
Descotas.
Desmotas.
Despelotas.
Dotas.
Embotas.
Empapirotas.
Empicotas.
Empingorotas.
Encapotas.
Encerotas.
Escamotas.
Escotas.
Enfotas.
Flotas.
Frotas.
Motas.
Notas.
Potas.
Trotas.
Votas.

OTE.

Apote.
* Abarrote.
* Agote.
Ajote.
* Alborote.
Almodrote.
Amigote.
Anascote.
Anclote.
Angelote.
Azarote.
* Azote.
* Barbote.
Barcote.
Barrote.
Bellote.
Bezote.
Bigote.
Borricote.
* Bote.
Bravote.
* Brote.
Brulote.
Caballerote.
Camarote.
Camelote.
Camisote.
Camote.
Caudiote.
Capirote.
Capote.
Cesote.
Cidracayote.
Cogote.
Chafarote.
Chicote.
Chirrichote.
* Dote.
Escalfarote.
* Escote.
Espiote.
Estradiote.
Estrambote.
Filibote.
* Flote.
Fogote.
Frangote.
Gavote.
Galeote.
Gañote.
Garrote.
Gerricote.
Gigote.
Guillote.
Guisote.
Herejote.
Hidalgote.
Hugonote.
Islote.
Jarapote.
Lampote.
Librote.
Lugarote.
Machote.
Mangote.
Marquerote.
Matalote.
Mazacote.
Melote.
Mitote.
Mogote.
Monigote.
Monocerote.
* Mote.
Nepote.
Noviciote.
Pagote.
Pajarote.
Palote.
Papacote.
Papirote.
Pantrote.
Pegote.
Pelote.
Pellote.
Picarote.
Picote.
Pijote.
Pincelote.
Pinzote.
Pipote.
Popote.
* Pote.
Principote.
Quijote.
Rafecmote.
Rebote.
Redingote.
Sacerdote.
Serote.
Tagarote.
Terminote.
* Trote.
Villanote.
Virote.
Zapote.
Zote.
Achote.
Arlote.
Barbarote.
Bobote.
Abetinote.
Acogote.
Acote.
Agarrote.
Anote.
Aote.
Barote.
Borbote.
Chote.
Denote.
Derrote.
Descapirote.
Descogote.
Descote.
Desmote.
Despelote.
Embote.
Empapirote.
Empicote.
Empingorote.
Encapote.
Encesote.
Escamote.
Enfote.
Frote.
Note.
Trote.
Vote.

OTEN.

Abarroten.
Acogoten.
Acoten.
Agarroten.
Agoten.
Alboroten.
Anoten.
Azoten.
Aoten.
Baloten.
Barboten.
Borboten.
Boten.
Broten.
Choten.
Denoten.
Derroten.
Descapiroten.
Descogoten.
Descoten.
Desmoten.
Despeloten.
Doten.
Emboten.
Empapiroten.
Empicoten.
Empingoroten.
Encapoten.
Enceroten.
Escamoten.
Escoten.
Enfoten.
Floten.
Froten.
Moten.
Noten.
Poten.
Troten.
Voten.

OTES.

Bootes.
Abarrotes.
Acogotes.
Acotes.
Agarrotes.
Agotes.
Alborotes.
Anotes.
Azotes.
Aotes.
Barotes.
Barbotes.
Borbotes.
Botes.
Brotes.
Chotes.
Denotes.
Derrotes.
Descapirotes.
Descogotes.
Descotes.
Desmotes.
Despelotes.
Dotes.
Embotes.
Empapirotes.
Empicotes..
Empingorotes
Encapotes.
Encerotes.
Escamotes.
Escotes.
Enfotes.
Flotes.
Frotes.
Motes.
Notes.
Potes.
Trotes.
Votes.

OTIS.

Glotis.

OTO.

* Alboroto.
Bergamoto.
Boquiroto.
* Boto.
* Broto.
Caloto.
Coto.
* Choto.
Devoto.
Granoto.
Floto.
Ignoto.
Indevoto.
Inmoto.
Innoto.
Maniroto.
Meliloto.
Nioto.
* Noto.
Ocroto.
Oto.
Peloto.
Piloto.
Poligloto.
Proto.
Remoto.
Roto.
Soto.
Terremoto.
Torloroto.
Vejoto.
* Voto.
Boto.
Devoto.
Ignoto.
Indevoto.
Inmoto.
Innoto.
Maniroto.
Remoto.
Roto.
Alboroto.
Acogoto.
Acoto.
Agarroto.
Agoto.
Anoto.
Azoto.
Aoto.
Baroto.
Barboto.
Borboto.
Denoto.
Derroto.
Descapiroto.
Descogoto.
Descoto.
Desmoto.
Despeloto.
Doto.
Emboto.
Empapiroto.
Empicoto.
Empingoroto.
Encapoto.
Enceroto.
Escamoto.
Escoto.
Enfoto.
Floto.
Froto.
Moto.
Poto.
Troto.

OTRA.

Potra.
Quillotra.
Esotra.
Estotra.
Otra.
Empotra.
Enquillotra.

OTRAN

Empotran.
Enquillotran.

OTRAS.

Sacapotras.
Nosotras.
Vosotras.
Empotras.
Enquillotras.

OTRE.

Empotre.
Enquillotre.

OTREN.

Empotren.
Enquillotren.

OTRES.

Empotres.
Enquillotres.

OTRO.

Potro.
Quillotro.
Esotro.
Estotro.
Otro.
Empotro.
Enquillotro.

OTROS.

Nosotros.
Vosotros.

ÓBIL.

Inmóbil.

OXA.

Heterodoxa.
Noxa.
Ortodoxa.

OXIA.

Obnoxia.

OXIO.

Obnoxio.

OXO.

Heterodoxo.
Ortodoxo.

OYA.

* Boya.
Buenaboya.
Canaroya.
Claraboya.
Clarimoya.
Choya.
Hoya.
Joya.
Poya.
* Reboya.
Roya.
Tramoya.
Aboya.
Ahoya.
Apoya.
Arroya.
Convoya.
Enjoya.

OYAN.

Aboyan.
Ahoyan.
Apoyan.
Arroyan.
Boyan.
Convoyan.
Enjoyan.
Reboyan.

OYAS.

Guardajoyas.
Aboyas.
Ahoyas.
Apoyas.
Arroyas.
Boyas.

Convoyas.
Enjoyas.
Rehoyas.

OYE.

Aboye.
Ahoye.
Apoye.
Arroye.
Boye.
Convoye.
Enjoye.
Rehoye.
Oye.

OYEN.

Aboyen.
Ahoyen.
Apoyen.
Arroyen.
Boyen.
Convoyen.
Enjoyen.
Rehoyen.
Oyen.

OYES.

Aboyes.
Ahoyes.
Apoyes.
Arroyes.
Boyes.
Convoyes.
Enjoyes.
Rehoyes.
Oyes.

OYO.

* Apoyo.
Arroyo.
Hoyo.
Joyo.
Moyo.
Poyo.
* Rehoyo.
Verdoyo.
Aboyo.
Ahoyo.
Boyo.
Convoyo.
Enjoyo.

OZA.

Albatoza.
Alloza.
Boza.
* Broza.
Carroza.
Coroza.
Croza.
Choza.
Emboza.
Haloza.
Loza.
Moza.
Poza.
* Roza.
Tabloza.
Taragoza.
* Toza.
Troza.
Zaragoza.
Alboroza.
Arreboza.
Desbroza.
Destroza.
Emboza.
Empoza.
Encalaboza.
Goza.
Reboza.
Remoza.
Retoza.
Solloza.

OZAN.

Alborozan.
Arrebozan.
Brozan.
Desbrozan.
Destrozan.
Embozan.
Empozan.
Encalabozan.
Encorozan.
Gozan.
Rebozan.
Remozan.
Retozan.
Rozan.
Sollozan.
Tozan.

OZAS.

Alborozas.
Arrebozas.
Brozas.
Desbrozas.
Destrozas.
Embozas.
Empozas.
Encalabozas.
Encorozas.
Gozas.
Rebozas.
Remozas.
Retozas.
Rozas.
Sollozas.
Tozas.

OZO.

Alborozo.
Allozo.
Bozo.
Calabozo.
Calagozo.
Carozo.
* Desbrozo.
Desembozo.
* Destrozo.
Embozo.
Esbozo.
Escorrozo.
* Gozo.
Mozo.
Pozo.
* Rebozo.
* Retozo.
* Rozo.
* Sollozo.
Sotrozo.
Tentemozo.
* Tozo.
Trozo.
Alborozo.
Arrebozo.
Brozo.
Embrozo.
Empozo.
Encalabozo.
Encorozo.
Remozo.

OZCA.

Conozca.
Desconozca.
Reconozca.

OZCAN.

Conozcan.
Desconozcan.
Reconozcan.

OZCAS.

Conozcas.
Desconozcas.
Reconozcas.

OZCO.

Conozco.
Desconozco.
Reconozco.

OZNA.

Brozna.
Chozna.
Engozna.
Rozna.
Vozna.

OZNAN.

Engoznan.
Roznan.
Voznan.

OZNAS.

Engoznas.
Roznas.
Voznas.

OZNE.

Gozne.
Engozne.
Rozne.
Vozne.

OZNEN.

Engoznen.
Roznen.
Voznen.

OZNES.

Engoznes.
Roznes.
Voznes.

OZNO.

Brozno.
Chozno.
* Rozno.
Engozno.
Vozno.

OZQUE.

Gozque.

UA.

Azua.
Dua.
Falua.
Gambalua.
* Ganzua.
Grua.
Guadua.
Matalahua.
Pihua.
Pua.
* Rua.
* Valua.
Zua.
Acentua.
Actua.
Arrua.
Atenua.
Buha.
Censua.
Conceptua.
Continua.
Desvirtua.
Efectua.
Estatua.
Exceptua.
Extenua.
Fluctua.
Gradua.
Habitua.
Individua.
Infatua.
Insinua.
Perpetua.
Puntua.
Reditua.
Situa.
Tumultua.
Usufructua.

UAN.

Acentuan.
Actuan.
Arruan.
Atenuan.
Buhan.
Censuan.
Conceptuan.
Continuan.
Desvirtuan.
Efectuan.
Estatuan.
Exceptuan.
Extenuan.
Fluctuan.
Ganzuan.
Graduan.
Habituan.
Individuan.
Infatuan.
Insinuan.
Perpetuan.
Puntuan.
Redituan.
Ruan.
Situan.
Tumultuan.
Usufructuan.
Valuan.

UAS.

Acentuas.
Actuas.
Arruas.
Atenuas.
Buhas.
Censuas.
Conceptuas.
Continuas.
Desvirtuas.
Efectuas.
Estatuas.
Exceptuas.
Extenuas.
Fluctuas.
Ganzuas.
Graduas.
Habituas.
Individuas.
Infatuas.
Insinuas.
Perpetuas.
Puntuas.
Redituas.
Ruas.
Situas.
Tumultuas.
Ususfructuas.
Valuas.

UE.

Acentue.
Actue.
Arrue.
Atenue.
Buhe.
Censue.
Conceptue.
Continue.
Desvirtue.
Efectue.
Estatue.
Exceptue.
Extenue.
Fluctue.
Ganzue.
Gradue.
Habitue.
Individue.
Infatue.
Insinue.
Perpetue.
Puntue.
Reditue.
Rue.
Situe.
Tumultue.
Usufructue.
Value.

UEN.

Acentuen.
Actuen.
Arruen.
Atenuen.
Buhen.
Censuen.
Conceptuen.
Continuen.
Desvirtuen.
Efectuen.
Estatuen.
Exceptuen.
Extenuen.
Fluctuen.
Ganzuen.
Graduen.
Habituen.
Individuen.
Infatuen.
Insinuen.
Perpetuen.
Puntuen.
Redituen.
Ruen.
Situen.
Tumultuen.
Usufructuen.
Valuen.

UES.

Acentues.
Actues.
Arrues.
Atenues.
Buhes.
Censues.
Conceptues.
Continues.
Desvirtues.
Efectues.
Estatues.
Exceptues.
Extenues.
Fluctues.
Ganzues.
Gradues.
Habitues.
Individues.
Infatues.
Insinues.
Perpetues.
Puntues.
Reditues.
Rues.
Situes.
Tumultues.
Usufructues.
Values.

UO.

Buho.
Duo.
Acentuo.
Actuo.
Arruo.
Atenuo.
*Buho.
Censuo.
Conceptuo.
Continuo.
Desvirtuo.
Efectuo.
Estatuo.
Exceptuo.
Extenuo.
Fluctuo.
Ganzuo.
Graduo.
Habituo.
Individuo.
Infatuo.
Insinuo.
Perpetuo.
Puntuo.
Redituo.
Ruo.
Situo.
Tumultuo.
Usufructuo.
Valuo.

UBA—V.

Aljuba.
Buba.
Cuba.
Duba.
Matalahuva.
Pinchauva.
Pisauva.
Uva.
Inyuva.
Coadyuva.
Encuba.
Suba.

UBAN—V.

Coadyuvan.
Encuban.
Suban.

UBAS—V.

Coadyuvas.
Encubas.
Subas.

UBE—V.

Nube.
Querube.
Anduve.
Estuve.
Hube.
Tuve.
Coadyuve.
Encube.
Sube.

UBEN—V.

Coadyuven.
Encuben.
Suben.

UBES—V.

Pubes.
Coadyuves.
Encubes.
Subes.

UBIA—V.

Aluvia.
Garrubia.
Gubia.
Lluvia.
Zubia.
Barbirubia.
Boquirubia.
Pelirubia.
Rubia.
Antuvia.
Asubia.
Derrubia.
Diluvia.
Enrubia.

UBIAN—V.

Antuvian.
Asubian.
Derrubian.
Diluvian.
Enrubian.

UBIAS—V.

Antuvias.
Asubias.
Derrubias.
Diluvias.
Enrubias.

UBIE—V.

Antuvie.
Asubie.
Derrubie.
Diluvie.
Enrubie.

UBIEN—V.

Antuvien.
Asubien.
Derrubien.
Diluvien.
Enrubien.

UBIES—V.

Antuvies.
Asubies.
Derrubies.
Diluvies.
Enrubies.

UBIO—V.

Anuvio.
Concubio.
Connubio.
Derrubio.
Dubio.
Efluvio.
Enrubio.
Marrubio.
Ubio.
Barbirubio.
Boquirubio.
Pelirubio.
Rubio.
Antuvio.
Asubio.
Derubio.
Diluvio.
Enrubio.

UVIOS.

Pediluvios.

UBO—V.

Cubo.
Rubo.
Tubo.
Anduvo.
Estuvo.
Hubo.
Tuvo.
Coadyuvo.
Encubo.
Subo.

UBLA.

Nubla.
Anubla.

UBLAN.

Anublan.

UBLAS.

Anublas.

UBLE.

Disoluble.
Indisoluble.
Insoluble.
Irresoluble.
Resoluble.
Soluble.
Voluble.
Anuble.

UBLEN.

Anublen.

UBLES.

Anubles.

UBLO.

* Anublo.
Nublo.

UBRA.

Rubra.
Lucubra.
Cubra.
Encubra.

UBRAN.

Lucubran.
Cubran.
Encubran.

UBRAS.

Lucubras.
Cubras.
Encubras.

UBRE.

Octubre.
Ubre.
Insalubre.
Salubre.
Lucubre.
Cubre.
Encubre.

UBREN.

Lucubren.
Cubren.
Encubren.

UBRES.

Lucubres.
Cubres.
Encubres.

UBRIO.

Manubrio.

UBRO.

Rubro.
Lucubro.
Cubro.
Encubro.

UCA.

Basuca.
Bayuca.
Curruca.
Chuca.
Macuca.
Maluca.
Meauca.
Nuca.
Peluca.
Sambuca.
Trabuca.
Yuca.
* Caduca.
* Cuca.
Bazuca.
Besuca.
Desnuca.
Educa.
Embauca.
Encuca.
Estuca.
Machuca.
Manduca.
Retruca.
Truca.
Zabuca.
Zambuca.
Muca.

UCAN.

Bazucan.
Besucan.
Caducan.
Cucan.
Desnucan.
Educan.
Embaucan.
Encucan.
Estucan.
Machucan.
Manducan.
Retrucan.
Trucan.
Zabucan.
Zambucan.
Mucan.

ÚCAR.

Adúcar.
Azúcar.
Júcar.

UCAS.

Escondecucas.
Bazucas.
Besucas.
Caducas.
Cucas.
Desnucas.
Educas.
Embaucas.
Encucas.
Estucas.
Machucas.
Manducas.
Retrucas.
Trucas.
Zabucas.
Zambucas.
Mucas.

UCE.

Aguce.
Arcaduce.
Azuce.
Capuce.
Caduce.
Cruce.
Chapuce.
Descaperuce.
Desmenuce.
Despeluce.
Encapuce.
Trasluce.
Zampuce.
Zapuce.
Aduce.
Conduce.
Deduce.
Degluce.
Educe.
Enluce.
Entreluce.
Induce.
Introduce.
Luce.
Nuce.
Produce.
Reduce.
Reproduce.
Seduce.
Traduce.

UCEN.

Agucen.
Arcaducen.
Azucen.
Capucen.
Caducen.
Crucen.
Chapucen.
Descaperucen.
Desmenucen.
Despelucen.
Encapucen.
Traslucen.
Zampucen.
Zapucen.
Aducen.
Conducen.
Deducen.
Deglucen.
Educen.
Enlucen.
Entrelucen.
Inducen.
Introducen.
Lucen.
Nucen.
Producen.
Reducen.
Reproducen.
Seducen.
Traducen.

UCES.

Sobrecruces.
Aguces.
Arcaduces.
Azuces.
Capuces.
Caduces.
Cruces.
Chapuces.
Descaperuces.
Desmenuces.
Despeluces.
Encapuces.
Trasluces.
Zampuces.
Zapuces.
Aduces.
Conduces.
Deduces.
Degluces.
Educes.
Enluces.
Entreluces.
Induces.
Introduces.
Luces.
Nuces.
Produces.
Reduces.
Reproduces
Seduces.
Traduces.

UCIA.

Acucia.
*Agucia.
Argucia.
Astucia.
Fiducia.
Filaucia.
Fiucia.
Fucia.
Flucia.
Inducia.
Menucia.
Minucia.
Pucia.
Versucia.
Barbirucia.
Carilucia.
Casquilucia.
Brucia.
Lucia.
Rucia.
Sucia.
Afiucia.
Ahucia.
Alucia.
Desahucia.
Ensucia.

UCIAN.

Afiucian.
Agucian.
Ahucian.
Alucian.
Desahucian.
Ensucian.

UCIAS.

Afiucias.
Agucias.
Ahucias.
Alucias.
Desahucias.
Ensucias.

UCIE.

Afiucie.
Agucie.
Ahucie.
Alucie.
Desahucie.
Ensucie.

UCIEN.

Afiucien.
Agucien.
Ahucien.
Alucien.
Desahucien.
Ensucien.

UCIES.

Afiucies.
Agucies.
Ahucies.
Alucies.
Desahucies.
Ensucies.

UCIO.

Esgucio.
Occipucio.
Barbilucio.
Barbirucio.
Brucio.
Carilucio.
Casquilucio.
Esgucio.
Lucio.
Rucio.
Sucio.
Afiucio.
Agucio.
Ahucio.
Alucio.
Desahucio.
Ensucio.

UCO.

Abejaruco.
Almendruco.
Bejuco.
Buco.
Calambuco.
Carruco.
Cbuco.
* Embauco.
* Estuco.
Eunuco.
Fabuco.
Farruco.
Frailuco.
Hayuco.
Hermanuco.
Luco.
Maluco.
Mameluco.
Pajaruco.
* Retruco.
Sampsuco.
Suco.
Tabuco.
Trabuco.
* Truco.
Zamacuco.
* Zambuco.
* Caduco.
* Cuco.
Bazuco.
Besuco.
Desnuco.
Educo.
Encuco.
Machuco.
Manduco.
Zabuco.
Muco.

UCHA.

Aducha.
Capucha.
Caracucha.
Carducha.
Casucha.
* Escucha.
Garrucha.
Hucha.
Lucha.
Meladucha.
Resucha.
Santucha.
Trucha.
Ducha.
Machucha.
Mucha.
Gaucha.
Achucha.
Ahucha.
Embucha.
Empucha.
Encapucha.
Entrucha.

UCHAN.

Achuchan.
Ahuchan.
Embuchan.
Empuchan.
Encapuchan.
Entruchan.
Escuchan.
Luchan.

UCHAS.

Achuchas.
Ahuchas.
Embuchas.
Empuchas.
Encapuchas.
Entruchas.
Escuchas.
Luchas.

UCHE.

Acebuche.
Buche.
Chuche.
Estuche.
Sacabuche.
Achuche.
Embuche.
Empuche.
Encapuche.
Entruche.
Escuche.
Luche.

UCHEN.

Achuchen.
Ahuchen.
Embuchen.
Empuchen.
Encapuchen.
Entruchen.
Escuchen.
Luchen.

UCHES.

Puches.
Achuches.
Ahuches.
Embuches.
Empuches.
Encapuches.
Entruches.
Estruches.
Escuches.
Luches.

UCHO.

Acueducho.
Aducho.
Aguaducho.
Aguilucho.
Animalucho.
Avechucho.
Cachucho.
Calducho.
Capucho.
Cartucho.
Cagucho.
Conducho.
Cozcucho.
Cucurucho.
Santucho.
Serrucho.
Caracucho.
Ducho.
Gaucho.
Machucho.
Mucho.
Achucho.
Ahucho.
Embucho.
Empucho.
Encapucho.
Entrucho.
Escucho.
Lucho.

UCHOS.

Guardacartuchos.

UCLA.

Jucla.

UCLE.

Bucle.

ÚCLEO.

Núcleo.

UCRO.

Lucro.

UCTA.

Conducta.
Producta.

UCTO.

Acueducto.
Conducto.
Eructo.
Producto.
Reducto.
Salvoconducto.
Usufructo.

UDA.

* Ayuda.
Azuda.
Boyuda.
* Duda.
* Luda.
* Pescuda.
Sotayuda.
Viuda.
Aguda.
Aluda.
Barbuda.
Barriguda.
Batuda.
Bocuda.
Cabelluda.
Cachetuda.
Campanuda.
Canuda.
Capilluda.
Capotuda.
Caprichuda.
Carnuda.
Carrilluda.
Cascaruda.
Cascuda.
Cazuda.
Cebolluda.
Ceñuda.
Cerduda.
Cerviguda.
Cojuda.
Colmilluda.
Concienzuda.
Conchuda.
Copetuda.
Corajuda.
Cornuda.
Corpuda.
Cortezuda.
Costilluda.
Cruda.
Cuartilluda.
Dentuda.
* Desnuda.
Espalduda.
Felpuda.
Flemuda.
Forcejuda.
Forzuda.
Frontuda.
Garruda.
Getuda.
Greñuda.
Guedejuda.
Halduda.
Hocicuda.
Hojuda.
Huesuda.
Juanetuda.
Lanuda.
Linajuda.
Mantuda.
Melenuda.
Membruda.
Menuda.
Moñuda.
Morruda.
Muda.
Nalguda.
Nariguda.
Nervuda.
Nuda.
Ojeruda.
Orejuda.
Pantorrilluda.
Panzuda.
Papuda.
Peliaguda.
Peluda.
Pellejuda.
Pencuda.
Pescozuda.
* Pescuda.
Picuda.
Pimpolluda.
Pingorotuda.
Porruda.
Puntiaguda.
Quijaruda.
Rabuda.
Reaguda.
Repolluda.
Rodilluda.
Ruda.
Sañuda.
Sesuda.
Sobreaguda.
Talluda.
Testaruda.
Tartamuda.
Tetuda.
Topetuda.
Tozuda.
Tredentuda.
Tripuda.
Tronchuda.
Vedijuda.
Velluda.
Ventruda.
Zamborotuda.
Zancuda.
Zapatuda.
Zoquetuda.
Anuda.
Embuda.
Encornuda.
Engruda.
Enviuda.
Escuda.
Estornuda.
Saluda.
Seguda.
Suda.
Trasuda.
Acuda.
Aluda.
Coluda.
Eluda.
Percuda.
Recuda.
Sacuda.

UDAN.

Anudan.
Ayudan.
Desnudan.
Dudan.
Embudan.
Encornudan.
Engrudan.
Enviudan.
Escudan.
Estornudan.
Mudan.
Pescudan.
Saludan.
Segudan.
Sudan.
Trasudan.
Acudan.
Aludan.
Coludan.
Eludan.
Percudan.
Ludan.
Recudan.
Sacudan.

UDAS.

Judas.
Anudas.
Ayudas.
Desnudas.
Dudas.
Embudas.
Encornudas.
Engrudas.
Enviudas.
Escudas.
Estornudas.
Mudas.
Pescudas.
Saludas.
Segudas.
Sudas.
Trasudas.
Acudas.
Aludas.
Coludas.
Eludas.
Pescudas.
Ludas.
Recudas.
Sacudas.

UDE.

Palude.
Pude.
Anude.
Ayude.
Desnude.
Dude.
Embude.
Encornude.
Engrude.
Enviude.
Escude.
Estornude.
Mude.
Pescude.
Salude.
Segude.
Sude.
Trasude.
Acude.
Alude.
Colude.
Elude.
Percude.
Sude.
Recude.
Sacude.

UDEN.

Anuden.
Ayuden.
Desnuden.
Duden.
Embuden.
Encornuden.
Engruden.
Enviuden.
Escuden.
Estornuden.
Muden.
Pescuden.
Saluden.
Seguden.
Suden.
Trasuden.
Acuden.
Aluden.
Coluden.
Eluden.
Percuden.
Luden.
Recuden.
Sacuden.

UDES.

Anudes.
Ayudes.
Desnudes.
Dudes.
Embudes.
Encornudes.
Engrudes.
Enviudes.
Escudes.
Estornudes.
Mudes.
Pescudes.
Saludes.
Segudes.
Sudes.
Trasudes.
Acudes.
Aludes.
Coludes.
Eludes.
Percudes.
Ludes.
Recudes.
Sacudes.

UDIA.

Ludia.
Estudia.
Rebudia.
Repudia.
Tripudia.

UDIAN.

Estudian.
Rebudian.
Repudian.
Tripudian.

UDIAS.

Estudias.
Rebudias.
Repudias.
Tripudias.

UDIE.

Estudie.
Rebudie.
Repudie.
Tripudie.

UDIEN.

Estudien.
Rebudien.
Repudien.
Tripudien.

UDIES.

Estudies.
Rebudies.
Repudies.
Tripudies.

UDIO.

* Estudio.
Ludio.
Preludio.
Repudio.
* Tripudio.
Rebudio.

UDO.

Andudo.
* Escudo.
* Estornudo.
Nudo.
* Saludo.
Viudo.
* Agudo.
* Aludo.
Barbudo.
Barrigudo.
Bocudo.
Cabelludo.
Cabezudo.
Cachetudo.
Campanudo.
Canudo.
Capilludo.
Capotudo.
Caprichudo.
Carnudo.
Carrilludo.
Cascarudo.
Cascudo.
Cazudo.
Cebolludo.
Ceñudo.
Cerdudo.
Cervigudo.
Cojudo.
Colmilludo.
Concienzudo.
Conchudo.
Copetudo.
Corajudo.
Cornudo.
Corpudo.
Cortezudo.
Costilludo.
Crudo.
Cuartilludo.
Dentudo.
* Desnudo.
* Embudo.
* Engrudo.
Escamudo.
Espaldudo.
Faldudo.
Felpudo.
Flemudo.
Forcejudo.
Forzudo.
Frontudo.
Garrudo.
Getudo.
Greñudo.
Guedejudo.
Haldudo.
Hocicudo.
Hojudo.
Huesudo.
Juanetudo.
Lanudo.
Linajudo.
Mantudo.
Melenudo.
Membrudo.
Menudo.
Moñudo.
Morrudo.
* Mudo.
Nalgudo.
Narigudo.
Nervudo.
Ojerudo.
Orejudo.
Pantorrilludo.
Panzudo.
Papudo.
Patudo.
Peliagudo.
Peludo.
Pellejudo.
Pencudo.
Pescozudo.
Picudo.
Pimpolludo.
Pingorotudo.
Planudo.
Puntiagudo.
Quijarudo.
Rabudo.
Reagudo.
Rebolludo.
Repolludo.
Rodilludo.
Rudo.
Sañudo.
Sesudo.
Sobreagudo.
Talludo.
Tartamudo.
Testarudo.
Testudo.
Topetudo.
Tozudo.
Tredentudo.
Tripudo.
Tronchudo.
Vedijudo.
Velludo.
Ventrudo.
Zamborotudo.
Zancudo.
Zapatudo.
Zoquetudo.
Pudo.
Anudo.
Dudo.
Encornudo.
Enviudo.
Pescudo.
Segudo.
Sudo.
Trasudo.
Acudo.
Coludo.
Eludo.
Percudo.
Ludo.
Recudo.
Sacudo.

UDRA.

Pudra.

UDRAN.

Pudran.

UDRAS.

Pudras.

UDRE.

Pudre.

UDREN.

Pudren.

—

UDRES.

Pudres.

UDRIA.

Cudria.
Ludria.

UDRO.

Pudro.

UFA.

* Afufa.
* Bufa.
Catalufa.
Cotufa.
Chufa.
* Estufa.
* Galdrufa.
Trufa.
Rufa.
Arrufa.
Arufa.

UFAN.

Afufan.
Arrufan.
Arufan.
Bufan.
Estufan.
Trufan.

ÚFAR.

Nenúfar.

UFAS.

Afufas.
Arrufas.
Arufas.
Bufas.
Estufas.
Trufas.

UFE.

Adufe.
Afufe.
Arrufe.
Arufe.
Bufe.
Estufe.
Trufe.

UFEN.

Afufen.
Arrufen.
Arufen.
Bufen.
Estufen.
Trufen.

UFES.

Afufes.
Arrufes.
Arufes.
Bufes.
Estufes.
Trufes.

UFIA.

Bufia.

UFO.

* Arrufo.
* Atufo.
* Bufo.
Rebufo.
Tufo.
Rufo.
Afufo.
Arufo.
Estufo.
Trufo.

UFLA.

Sufla.

UFLAN.

Suflan.

UFLAS.

Suflas.

UFLE.

Sufle.

UFLEN.

Suflen.

UFLES.

Sufles.

UFLO.

Pantuflo.
Suflo.

UFRA.

Alufra.
Azufra.
Sufra.

UFRAN.

Alufran.
Azufran.
Sufran.

UFRAS.

Alufras.
Azufras.
Sufras.

UFRE.

* Azufre.
Alufre.
Sufre.

UFREN.

Alufren.
Azufren.
Sufren.

UFRES.

Alufres.
Azufres.
Sufres.

UFRO.

Alufro.
Azufro.
Sufro.

UGA.

* Arruga.
Entrepechuga.
Fejuga.
Fuga.
Jamuga.
Lanipuga.
Lechuga.
Matalahuga.
Oruga.
Pechuga.
Puga.
Taruga.
Tortuga.
Trasfuga.
Verruga.
Alechuga.
Aluga.
Apechuga.
Ataruga.
Conjuga.
Corruga.
Despechuga.
Enjuga.
Madruga.
Subyuga.

UGAN.

Alechugan.
Alugan.
Apechugan.
Arrugan.
Atarugan.
Conjugan.
Corrugan.
Despechugan.
Enjugan.
Fugan.
Madrugan.
Subyugan.

UGAS.

Alechugas.
Alugas.
Apechugas.
Arrugas.
Atarugas.
Conjugas.
Corrugas.
Despechugas.
Enjugas.
Fugas.
Madrugas.
Subyugas.

UGUE.

Jugue.
Alechugue.
Alugue.
Apechugue.
Arrugue.
Atarugue.
Conjugue.
Corrugue.
Despechugue.
Enjugue.

Fugue.
Madrugue.
Subyugue.

UGUEN.

Alechuguen.
Aluguen.
Apechuguen.
Arruguen.
Ataruguen.
Conjuguen.
Corruguen.
Despechuguen.
Enjuguen.
Fuguen.
Madruguen.
Subyuguen.

UGUES.

Alechugues.
Alugues.
Apechugues.
Arrugues.
Atarugues.
Conjugues.
Corrugues.
Despechugues.
Enjugues.
Fugues.
Madrugues.
Subyugues.

UGIA.

Refugia.

UGIAN.

Refugian.

UGIAS.

Refugias.

UGIE.

Refugie.

UGIEN.

Refugien.

UGIES.

Refugies.

UGIO.

* Refugio.

UGO.

Avugo.
Besugo.
Brugo.
Corrugo.
Cuadrillugo.
Fepugo.
Jaramugo.
Jugo.
Lugo.
Mendrugo.
Ostugo.
Sotarugo.
Tarugo.
Tasugo.
Trastugo.
Verdugo.
Vestugo.
Yugo.
Alechugo.
Alugo.
Apechugo.
Arrugo.
Atarugo.
Conjugo.
Despechugo.
Enjugo.
Fugo.
Madrugo.
Subyugo.

UGNA.

* Pugna.
Expugna.
Impugna.
Opugna.
Repugna.

UGNAN.

Expugnan.
Impugnan.
* Opugnan.
Pugnan.
Repugnan.

UGNAS.

Expugnas.
Impugnas.
Opugnas.
Pugnas.
Repugnas.

UGNE.

Expugne.
Impugne.
Opugne.
Pugne.
Repugne.

UGNEN.

Expugnen.
Impugnen.
Opugnen.
Pugnen.
Repugnen.

UGNES.

Expugnes.
Impugnes.
Opugnes.
Pugnes.
Repugnes.

UGNO.

Expugno.
Impugno.
Opugno.
Pugno.
Repugno.

UJA.

* Aduja.
* Aguja.
* Bruja.
Burbuja.
Cartuja.
Cuja.
Curuja.
Garduja.
Granuja.
Guja.
Magruja.
Papuja.
Platuja.
* Puja.
Sanguja.
Truja.
Blanduja.
Aburuja.
Arrebuja.
Atortuja.
Desbruja.
Dibuja.
Embruja.
Emburuja.
Empapuja.
Empuja.
Encarruja.
Engranuja.
Estruja.
Ganduja.
Luja.
Mamuja.
Mascuja.
Rebuja.
Reburuja.
Rempuja.
Taperuja.
Tapuja.
Sobrepuja.
Somorguja.
Cruja.
Ruja.

UJAN.

Aburujan.
Adujan.
Agujan.
Arrebujan.
Atortujan.
Desbrujan.
Embrujan.
Emburujan.
Empapujan.
Empujan.
Encarrujan.
Engranujan.
Estrujan.
Gandujan.
Lujan.
Mamujan.
Mascujan.
Pujan.
Rebujan.
Reburujan.
Rempujan.
Taperujan.
Tapujan.
Sobrepujan.
Somorgujan.
Brujan.
Crujan.
Rujan.

UJAS.

Aburujas.
Adujas.
Agujas.
Arrebujas.
Atortujas.
Desbrujas.
Dibujas.
Embrujas.
Emburujas.
Empapujas.
Encarrujas.
Engranujas.
Estrujas.
Gandujas.
Lujas.
Mamujas.
Mascujas.
Pujas.
Rebujas.
Reburujas.
Rempujas.
Taperujas.
Tapujas.
Sobrepujas.
Somorgujas.
Brujas.
Crujas.
Rujas.

UJE.

Buje.
* Empuje.
Yuje.
Aburuje.
Aduje.
Aguje.
Arrebuje.
Atortuje.
Desbruje.
Dibuje.
Embruje.
Emburuje.
Empapuje.
Encarruje.
Engranuje.
Estruje.
Ganduje.
Luje.
Mamuje.
Mascuje.
Puje.
Rebuje.
Reburuje.
Rempuje.
Taperuje.
Tapuje.
Sobrepuje.
Somorguje.
Bruje.
Cruje.
Ruje.

UJEN.

Aburujen.
Adujen.
Agujen.
Arrebujen.
Atortujen.
Desbrujen.
Embrujen.
Emburujen.
Empapujen.
Empujen.
Encarrujen.
Engranujen.
Estrujen.
Gandujen.
Lujen.
Mamujen.
Mascujen.
Pujen.
Rebujen.
Reburujen.
Rempujen.
Taperujen.
Tapujen.
Sobrepujen.
Somorgujen.
Brujen.
Crujen.
Rujen.

UJES.

Avujes.
* Pujes.
Aburujes.
Adujes.
Agujes.
Arrebujes.
Atortujes.
Desbrujes.
Dibujes.
Embrujes.
Emburujes.
Empapujes.
Empujes.
Encarrujes.
Engranujes.
Estrujes.
Gandujes.
Lujes.
Mamujes.
Mascujes.
Rebujes.
Reburujes.
Rempujes.
Taperujes.
Tapujes.
Sobrepujes.
Somorgujes.
Brujes.
Crujes.
Rujes.

UJO.

Bandujo.
Berujo.
Brujo.
Burujo.
Candujo.
Cartujo.
* Dibujo.
* Empujo.
Engandujo.
Escamujo.
Escaramujo.
Flujo.
Granujo.
Influjo.
Magrujo.
Magujo.
Orujo.
* Pujo.
* Rebujo.
Reflujo.
* Rempujo.
* Somorgujo.
Tamujo.
* Taperujo.
* Tapujo.
Blandujo.
Aburujo.
Adujo.
Agujo.
Arrebujo.
Atortujo.
Desbrujo.
Embrujo.
Emburujo.
Empapujo.
Encarrujo.
Engranujo.
Estrujo.
Gandujo.
Lujo.
Mamujo.
Mascujo.
Reburujo.
Sobrepujo.
Brujo.
Crujo.
Rujo.

ULA.

Abeñula.
* Ampula.
Arremula.
Bolula.
* Bula.
Cordula.
Chula.
Dula.
Facula.
Gula.
Mula.
Nazula.
* Recula.
Apula.
Nula.
Acula.
Acumula.
Amula.
Anula.
Articula.
Atribula.
Azula.
Calcula.
Capitula.
Coagula.
Confabula.
Congratula.
Conula.
Descula.
Disimula.
Embaula.
Emula.
Especula.
Estimula.
Fabula.
Garrula.
Gesticula.
Gratula.
Inocula.
Insacula.
Insimula.
Macula.
Manipula.
Matricula.
Modula.
Postula.
Pulula.
Recapitula.
Rotula.
Rula.
Simula.
Titula.
Tripula.
Ulula.
Vapula.
Vincula.
Pula.

—

ULAN.

Aculan.
Acumulan.
Adulan.
Amulan.
Anulan.
Articulan.
Atribulan.
Azulan.
Bulan.
Calculan.
Capitulan.
Coagulan.
Confabulan.
Congratulan.
Copulan.
Desculan.
Disimulan.
Embaulan.
Emulan.
Especulan.
Estimulan.
Fabulan.
Garrulan.
Gesticulan.
Gratulan.
Inoculan.
Insaculan.
Insimulan.
Maculan.
Manipulan.
Matriculan.
Modulan.
Postulan.
Pululan.
Recapitulan.
Reculan.
Rotulan.
Rulan.
Simulan.
Titulan.
Tripulan.
Ululan.
Vapulan.
Vinculan.
Pulan.

ULAS.

Aculas.
Acumulas.
Adulas.
Amulas.
Anulas.
Articulas.
Atribulas.
Azulas.
Bulas.
Calculas.
Capitulas.
Coagulas.
Confabulas.
Congratulas.
Copulas.
Desculas.
Disimulas.
Embaulas.
Emulas.
Especulas.
Estimulas.
Fabulas.
Garrulas.
Gesticulas.
Gratulas.
Inoculas.
Insaculas.
Insimulas.
Maculas.
Manipulas.
Matriculas.
Modulas.
Postulas.
Pululas.
Recapitulas.
Reculas.
Rotulas.
Rulas.
Simulas.
Titulas.
Tripulas.
Ululas.
Vapulas.
Vinculas.
Pulas.

ULE.

Hule.
Acule.
Acumule.
Adule.
Amule.
Anule.
Articule.
Atribule.
Azule.
Bule.
Calcule.
Capitule.
Coagule.
Confabule.
Congratule.
Copule.
Descule.
Disimule.
Embaule.
Emule.
Especule.
Estimule.
Fabule.
Garrule.
Gesticule.
Gratule.
Inocule.
Insacule.
Insimule.
Macule.
Manipule.
Matricule.
Module.
Postule.
Pulule.
Recapitule.
Recule.
Rotule.
Rule.
Simule.
Titule.
Tripule.
Ulule.
Vapule.
Vincule.
Pule.

ÚLEA.

Cerúlea.
Hercúlea.

ÚLEO.

Cerúleo.
Hercúleo.

ULEN.

Aculen.
Acumulen.
Adulen.
Amulen.
Anulen.
Articulen.
Atribulen.
Azulen.
Bulen.
Calculen.
Capitulen.
Coagulen.
Confabulen.
Congratulen.
Copulen.
Desculen.
Disimulen.
Embaulen.
Emulen.
Especulen.
Estimulen.
Fabulen.
Garrulen.
Gesticulen.
Gratulen.
Inoculen.
Insaculen.
Insimulen.
Maculen.
Manipulen.
Matriculen.
Modulen.
Postulen.
Pululen.
Recapitulen.
Reculen.
Rotulen.
Rulen.
Simulen.
Titulen.
Tripulen.
Ululen.
Vapulen.
Vinculen.
Pulen.

ULES.

Gules.
Acules.
Acumules.
Adules.
Amules.
Anules.
Articules.
Atribules.
Azules.
Bules.
Calcules.
Capitules.
Coagules.
Confabules.
Congratules.
Copules.
Descules.
Disimules.
Embaules.
Emules.
Especules.
Estimules.
Fabules.
Garrules.
Gesticules.
Gratules.
Inocules.
Insacules.
Insimules.
Macules.
Manipules.
Matricules.
Modules.
Postules.
Pulules.
Recapitules.
Recules.
Rotules.
Rules.
Simules.
Titules.
Tripules.
Ulules.
Vapules.
Vincules.
Pules.

ULIA.

Tertulia.
Julia.

ULIO.

Julio.
Peculio.
Tertulio.

ULO.

Culo.
Chulo.
* Disimulo.
Julo.
Mulo.
* Reculo.
* Rulo.
Tapaculo.
Picamulo.
Nulo.
Apulo.
Aculo.
Acumulo.
Adulo.
Amulo.
Anulo.
Atribulo.
Azulo.
Bulo.
Calculo.
Capitulo.
Coagulo.
Confabulo.
Congratulo.
Copulo.
Desculo.
Embaulo.
Emulo.
Especulo.
Estimulo.
Fabulo.
Garrulo.
Gesticulo.
Gratulo.
Inoculo.
Insaculo.
Insimulo.
Maculo.
Manipulo.
Matriculo.
Postulo.
Pululo.
Recapitulo.
Rotulo.
Simulo.
Titulo.
Tripulo.
Ululo.
Vapulo.
Vinculo.

ULBO.

Bulbo.

ULCA.

* Esculca.
Trifulca.
Trisulca.
Conculca.
Inculca.

ULCAN.

Conculcan.
Esculcan.
Inculcan.

ULCAS.

Conculcas.
Esculcas.
Inculcas.

ULCE.

Agridulce.
Dulce.
Endulce.
Adulce.

ULCEN.

Endulcen.
Adulcen.

ULCES.

Endulces.
Adulces.

ULCO.

Sulco.
Trisulco.
Conculco.
Esculco.
Inculco.

ULCRA.

Pulcra.

ULCRO.

Pulcro.
Sepulcro.

ULGA.

Pulga.
Comulga.
Descomulga.
Desempulga.
Divulga.
Empulga.
Espulga.
Excomulga.
Promulga.
Repulga.

ULGAN.

Comulgan.
Descomulgan.
Desempulgan.
Divulgan.
Empulgan.
Espulgan.
Excomulgan.
Promulgan.
Repulgan.

ULGAS.

Comulgas.
Descomulgas.
Desempulgas.
Divulgas.
Empulgas.
Espulgas.
Excomulgas.
Promulgas.
Repulgas.

ULGUE.

Comulgue.
Descomulgue.
Desempulgue.
Divulgue.
Empulgue.
Excomulgue.
Promulgue.
Repulgue.

ULGUEN.

Comulguen.
Descomulguen.
Desempulguen.
Divulguen.
Empulguen.
Espulguen.
Excomulguen.
Promulguen.
Repulguen.

ULGUES.

Comulgues.
Descomulgues.
Desempulgues.
Divulgues.
Empulgues.
Espulgues.
Excomulgues.
Promulgues.
Repulgues.

ULGO.

* Espulgo.
* Repulgo.
Vulgo.
Comulgo.
Descomulgo.
Desempulgo.
Divulgo.
Empulgo.
Excomulgo.
Promulgo.

ULPA

* Culpa.

• Disculpa.
Pulpa.
Semiculpa.
Inculpa.
Esculpa.

ULPAN.

Culpan.
Disculpan.
Inculpan.
Esculpan.

ULPAS.

Culpas.
Disculpas.
Inculpas.
Esculpas.

ULPE.

Culpe.
Disculpe.
Inculpe.
Esculpe.

ULPEN.

Culpen.
Disculpen.
Inculpen.
Esculpen.

ULPES.

Culpes.
Disculpes.
Inculpes.
Esculpes.

ULPO.

Pulpo.
Culpo.
Disculpo.
Inculpo.
Esculpo.

ULQUE.

Pulque.
Conculque.
Esculque.
Inculque.

ULQUEN.

Conculquen.
Esculquen.
Inculquen.

ULQUES.

Conculques.
Esculques.
Inculques.

ULSA.

• Repulsa.
• Compulsa.
• Convulsa.
• Expulsa.
Insulsa.
Propulsa.
Despulsa.
Impulsa.
Pulsa.

ULSAN.

Compulsan.
Convulsan.
Despulsan.
Expulsan.
Impulsan.
Pulsan.
Repulsan.

ULSAS.

Compulsas.
Convulsas.
Despulsas.
Expulsas.
Impulsas.
Pulsas.
Repulsas.

ULSE.

Compulse.
Convulse.
Despulse.
Expulse.
Impulse.
Pulse.
Repulse.

ULSEN.

Compulsen.
Convulsen.
Despulsen.
Expulsen.
Impulsen.
Pulsen.
Repulsen.

ULSES.

Compulses.
Convulses.
Despulses.
Expulses.
Impulses.
Pulses.
Repulses.

ULSO.

Impulso.
Pulso.
• Compulso.
• Convulso.
• Expulso.
Insulso.
• Repulso.
Despulso.

ULTA.

Catapulta.
• Consulta.
Esculta.
Inconsulta.
• Multa.
• Resulta.
Turbamulta.
Adulta.
Estulta.
Inculta.
Insepulta.
• Oculta.
Inulta.
• Sepulta.
Dificulta.
Indulta.
Insulta.

ULTAN.

Consultan.
Dificultan.
Indultan.
Insultan.
Multan.
Ocultan.
Resultan.

ULTAS.

Consultas.
Dificultas.
Indultas.
Insultas.
Multas.
Ocultas.
Resultas.
Sepultas.

ULTE.

Consulte.
Dificulte.
Indulte.
Insulte.
Multe.
Oculte.
Resulte.
Sepulte.

ULTEN.

Consulten.
Dificulten.
Indulten.
Insulten.
Multen.
Oculten.
Resulten.

ULTES.

Consultes.
Dificultes.
Indultes.
Insultes.
Multes.
Ocultes.
Resultes.
Sepultes.

ULTO.

Bulto.
Culto.
• Indulto.
• Insulto.
Jurisconsulto.
Senadoconsulto.
• Sepulto.
Singulto.
Tumulto.
Vulto.
Adulto.
Estulto.
Inculto.
Insepulto.
Inulto.
Esculto.
• Oculto.
Inconsulto.
• Sepulto.
Consulto.
Dificulto.
Multo.
Resulto.

ULVA.

Vulva.

ULZA.

Endulza.
Adulza.

ULZAN.

Endulzan.
Adulzan.

ULZAS.

Endulzas.
Adulzas.

ULZO.

Endulzo.
Adulzo.

ULLA.

• Barbulla.
Batifulla.
• Bulla.
Casulla.
Cogulla.
Corrulla.
Corulla.
Cuculla.
Chulla.
Desbulla.
Dispulla.
Escarapulla.
• Farfulla.
Garulla.
Grulla.
• Magulla.
Mulla.
• Patrulla.
Pulla.
Taulla.
Trulla.
• Zulla.
Acorulla.
Arrulla.
Aturrulla.
Aulla.
Emborrulla.
Engarbulla.
Escabulla.
Mamulla.
Masculla.
Maulla.
Patulla.
Zambulla.
Aculla.
Engulla.
Mulla.
Rebulla.
Remulla.
Sarpulla.
Zabulla.

ULLAN.

Acorullan.
Arrullan.
Aturrullan.
Aullan.
Barbullan.
Emborrullan.
Engarbullan.
Farfullan.
Escabullan.
Magullan.
Mamullan.
Mascullan.
Maullan.
Patrullan.
Patullan.
Zullan.
Zambullan.
Acullan.
Bullan.
Engullan.
Mullan.
Rebullan.
Remullan.
Sarpullan.
Zabullan.

ULLAS.

Halacabullas.
Acorullas.
Arrullas.
Aturrullas.
Aullas.
Barbullas.
Emborrullas.
Engarbullas.
Farfullas.
Escabullas.
Magullas.
Mamullas.
Mascullas.
Maullas.
Patrullas.
Patullas.
Zullas.
Zambullas.
Acullas.
Bullas.
Engullas.
Mullas.
Rebullas.
Remullas.
Sarpullas.
Zambullas.

ULLE.

Bullebulle.
Acorulle.
Arrulle.
Aturrulle.
Aulle.
Barbulle.
Emborrulle.
Engarbulle.
Farfulle.
Escabulle.
Magulle.
Mamulle.
Masculle.
Maulle.
Patrulle.
Patulle.
Zulle.
Zambulle.
Aculle.
Bulle.
Engulle.
Mulle.
Rebulle.
Remulle.
Sarpulle.
Zambulle.

ULLEN.

Acorullen.
Arrullen.
Aturrullen.
Aullen.
Barbullen.
Emborrullen.
Engarbullen.
Farfullen.
Escabullen.
Magullen.
Mamullen.
Mascullen.
Maullen.
Patrullen.
Patullen.
Zullen.
Zambullen.
Acullen.
Bullen.
Engullen.
Mullen.
Rebullen.
Remullen.
Sarpullen.
Zabullen.

ULLES.

Acorulles.
Arrulles.
Aturrulles.
Aulles.
Barbulles.
Emborrulles.
Engarbulles.
Farfulles.
Escabulles.
Magulles.
Mamulles.
Masculles.
Maulles.
Patrulles.
Patulles.
Zulles.
Zambulles.
Aculles.
Bulles.
Engulles.
Mulles.
Rebulles.
Remulles.
Sarpulles.
Zambulles.

ULLO.

Andullo.
• Arrullo.
• Aullo.
Bandullo.
Capullo.
Enjullo.
Garapullo.
Garbullo.
Gorullo.
Gurullo.
Hallullo.
Jallullo.
• Maullo.
Murmullo.
Orgullo.
Repullo.
Trullo.
Zangandullo.
Zurullo.
Acorullo.
Aturrullo.
Barbullo.
Emborrullo.
Engarbullo.
Farfullo.
Escabullo.
Magullo.
Mamullo.
Mascullo.
Patrullo.
Patullo.
Zullo.
Zambullo.
Acullo.
Bullo.
Engullo.
Mullo.
Rebullo.
Remullo.
Sarpullo.
Zambullo.

UMA.

Baluma.
Bruma.
Cerruma.
Ceruma.
Cortapluma.
Curcuma.
• Espuma.
Pluma.
• Suma.
Abruma.
Ahuma.
Arruma.
Azuma.
Consuma.
Desahuma.
Descerruma.
Despluma.
Deszuma.
Embaluma.
Empluma.
Espuma.
Exhuma.
Entuma.
Fuma.
Perfuma.
Rezuma.
Sahuma.
Trashuma.
Trazuma.
Asuma.
Desentuma.
Presuma.
Reasuma.

UMAN.

Abruman.
Ahuman.
Arruman.
Azuman.
Consuman.
Desahuman.
Descerruman.
Despluman.
Deszuman.
Embaluman.
Empluman.
Espuman.
Esfuman.
Exhuman.
Fuman.
Entuman.
Perfuman.
Rezuman.
Sahuman.
Suman.
Trashuman.
Trazuman.
Asuman.
Desentuman.
Presuman.
Reasuman.

UMAS.

Abrumas.
Ahumas.
Arrumas.
Azumas.
Consumas.
Desahumas.
Descerrumas.
Desplumas.
Deszumas.
Embalumas.
Emplumas.
Esfumas.
Espumas.
Exhumas.
Entumas.
Fumas.
Perfumas.
Rezumas.
Sahumas.
Sumas.
Trashumas.
Trazumas.
Asumas.
Desentumas.
Presumas.
Reasumas.

UME.

Cardume.
Insume.
• Perfume.
Abrume.
Ahume.
Arrume.
Azume.
Consume.
Desahume.
Descerrume.
Desplume.
Deszume.
Embalume.
Emplume.
Esfume.
Espume.
Exhume.
Entume.
Fume.
Rezume.
Sahume.
Sume.
Trashume.
Trazume.
Asume.
Desentume.
Presume.
Reasume.

UMEN.

Bitumen.
Cacumen.
Cardumen.
Chirumen.
Numen.
Resumen.
Volumen.
Abrumen.
Ahumen.
Arrumen.
Azumen.
Consumen.
Desahumen.
Descerrumen.
Desplumen.
Deszumen.
Embalumen.
Emplumen.
Espumen.
Esfumen.
Exhumen.
Fumen.
Entumen.
Perfumen.
Rezumen.
Sahumen.
Sumen.
Trashumen.
Trazumen.
Asumen.
Desentumen.
Presumen.
Reasumen.

UMES.

Abrumes.
Ahumes.
Arrumes.
Azumes.
Consumes.
Desahumes.
Descerrumes.
Desplumes.
Deszumes.
Embalumes.
Emplumes.
Esfumes.
Espumes.
Exhumes.
Entumes.
Fumes.
Perfumes.
Rezumes.
Sahumes.
Sumes.
Trashumes.
Trazumes.
Asumes.
Desentumes.
Presumes.
Reasumes.

UMIA.

Gumia.
Rumia.

UMIAN.

Rumian.

UMIAS.

Rumias.

UMIE.

Rumie.

UMIEN.

Rumien.

UMIES.

Rumies.

UMIO.

Condumio.
Rumio.

UMO.

Brumo.
• Consumo.
Churumo.
Grumo.
Humo.
Numo.
Rumo.
Sahumo.
Zumo.
• Sumo.
Abrumo.
Ahumo.
Arrumo.
Azumo.
Desahumo.
Descerrumo.
Desplumo.
Deszumo.
Embalumo.
Emplumo.
Esfumo.
Espumo.
Exhumo.
Entumo.
Fumo.
Perfumo.
Rezumo.
Sahumo.
Trashumo.
Trazumo.
Asumo.
Desentumo.
Presumo.
Reasumo.

UMOS.

Matahumos.
Vendehumos.

UMBA.

Balumba.
Gatumba.
• Tumba.
• Zumba.
Arrumba.
Derrumba.
Retumba.
Trastumba.
Sucumba.

UMBAN.

Arrumban.
Derrumban.
Retumban.
Trastumban.
Tumban.
Zumban.
Incumban.
Sucumban.

UMBAS.

Arrumbas.
Derrumbas.
Retumbas.
Trastumbas.
Tumbas.
Zumbas.
Sucumbas.

UMBE.

Arrumbe.
Derrumbe.
Retumbe.
Trastumbe.
Tumbe.
Zumbe.
Sucumbe.

ÚMBEA.

Plúmbea.

ÚMBEO.

Plúmbeo.

UMBEN.

Arrumben.
Derrumben.
Retumben.
Trastumben.
Tumben.
Zumben.
Incumben.
Sucumben.

UMBES.

Arrumbes.
Derrumbes.
Retumbes.
Trastumbes.
Tumbes.
Zumbes.
Sucumbes.

UMBO.

Balumbo.
Lumbo.
• Retumbo.
Rumbo.
• Tumbo.
• Zumbo.
Arrumbo.
Derrumbo.
Trastumbo.
Sucumbo.

UMBRA.

Penumbra.
Umbra.
Acostumbra.
Aherrumbra.
Alumbra.
Apesadumbra.
Cazumbra.
Columbra.
Desherrumbra.
Deslumbra.
Encumbra.
Herrumbra.
Relumbra.
Traslumbra.
Vislumbra.

UMBRAN.

Acostumbran.
Aherrumbran.
Alumbran.
Apesadumbran.
Cazumbran.
Columbran.
Desherrumbran.
Deslumbran.
Encumbran.
Herrumbran.
Relumbran.
Traslumbran.
Vislumbran.

UMBRAS.

Acostumbras.
Aherrumbras.
Alumbras.
Apesadumbras.
Cazumbras.
Columbras.
Desherrumbras.
Deslumbras.
Encumbras.
Herrumbras.
Relumbras.
Traslumbras.
Vislumbras.

UMBRE.

• Alumbre.
Asperedumbre.
Azumbre.
• Cazumbre.
Certidumbre.
Costumbre.
Cumbre.
Descostumbre.
• Deslumbre.
Dulcedumbre.
Firmedumbre.
Gravedumbre.
Gravidumbre.
Herrumbre.
Incertidumbre.
Legumbre.
Lumbre.
Mansedumbre.
Muchedumbre.
Pesadumbre.
Podredumbre.
Poquedumbre.
Quejumbre.
Reciedumbre.
• Relumbre.
Salsedumbre.
Salumbre.
Servidumbre.
Soledumbre.
Sucedumbre.
Techumbre.
• Vislumbre.
Acostumbre.
Aherrumbre.
Apesadumbre.
Columbre.
Desherrumbre.
Encumbre.
Traslumbre.

UMBREN.

Acostumbren.
Aherrumbren.
Alumbren.
Apesadumbren.

Cazumbren.
Columbren.
Desherrumbren.
Deslumbren.
Encumbren.
Herrumbren.
Relumbren.
Traslumbren.
Vislumbren.

UMBRES.

* Columbres.
Acostumbres.
Aherrumbres.
Alumbres.
Apesadumbres.
Cazumbres.
Desherrumbres.
Deslumbres.
Encumbres.
Herrumbres.
Relumbres.
Traslumbres.
Vislumbres.

UMBRO.

Acostumbro.
Aherrumbro.
Alumbro.
Apesadumbro.
Cazumbro.
Columbro.
Desherrumbro.
Deslumbro.
Encumbro.
Herrumbro.
Relumbro.
Traslumbro.
Vislumbro.

UMNA

Alumna.
Antecolumna.
Columna.

UMNIA.

* Calumnia.

UMNIAN.

Calumnian.

UMNIAS.

Calumnias.

UMNIE.

Calumnie.

UMNIEN.

Calumnien.

UMNIES.

Calumnies.

UMNIO.

Calumnio.

UMNO.

Alumno.
Atumno.

UMPA.

Prorumpa.

UMPAN.

Prorumpan.

UMPAS.

Prorumpas.

UMPE.

Prorumpe.

UMPEN.

Prorumpen.

UMPES.

Prorumpes.

UMPIA.

Columpia.

UMPIAN.

Columpian.

UMPIAS.

Columpias.

UMPIE.

Columpie.

UMPIEN.

Columpien.

UMPIES.

Columpies.

UMPIO.

* Columpio.

UMPO.

Prorumpo.

UMPLA.

Cumpla.

UMPLAN.

Cumplan.

UMPLAS.

Cumplas.

UMPLE.

Cumple.

UMPLEN.

Cumplen.

UMPLES.

Cumples.

UMPLO.

Cumplo.

UNA

Aceituna.
Comuna.
Cuna.
Fortuna.
Laguna.
Luna.
Pruna.
Puna.
Tribuna.
Abejuna.
Alguna.
Anguiboyuna.
Asnuna.
Bauna.
Boquiconejuna.
Boyuna.
Bruna.
Caballuna.
Cabrituna.
Cabruna.
Carneruna.
Cascuna.
Cervuna.
Conejuna.
Corderuna.
Chotuna.
Gamuna.
Gatuna.
Hembruna.
Hombruna.
* Importuna.
Infortuna.
Lacayuna.
Lebruna.
Lobuna.
Moruna.
Ninguna.
Oportuna.
Osuna.
Ovejuna.
Perruna.
Porcuna.
Raposuna.
* Tuna.
* Una.
* Vacuna.
Zarzaperruna.
Zorruna.
Abetuna.
Aduna.
Auna.
Ayuna.
Coaduna.
Embetuna.
Encuna.
Mancomuna.

UNAN.

Abetunan.
Adunan.
Aunan.
Ayunan.
Coadunan.
Embetunan.
Encunan.
Importunan.
Mancomunan.
Tunan.
Vacunan.
Unan.

UNAS.

Abetunas.
Adunas.
Aunas.
Ayunas.
Coadunas.
Embetunas.
Encunas.
Importunas.
Mancomunas.
Tunas.
Vacunas.
Unas.

UNE.

Impune.
Abetune.
Adune.
Aune.
Ayune.
Coadune.
Embetune.
Encune.
Importune.
Mancomune.
Tune.
Vacune.
Une.

ÚNEO.

Cúneo.

UNEN.

Abetunen.
Adunen.
Aunen.
Ayunen.
Coadunen.
Embetunen.
Encunen.
Importunen.
Mancomunen.
Tunen.
Vacunen.
Unen.

UNES.

Abetunes.
Adunes.
Aunes.
Ayunes.
Coadunes.
Embetunes.
Encunes.
Importunes.
Mancomunes.
Tunes.
Vacunes.
Unes.

UNIA.

Adunia.
Pecunia.
Almunia.

UNIO.

Bunio.
Ermunio.
Novilunio.
Plenilunio.
Infortunio.
Intercolunio.
Junio.
Semilunio.

UNO.

Aceituno.
* Ayuno.
* Desayuno.
Fortuno.
Tribuno.
Desconsuno.
Abejuno.
Alguno.
Anguiboyuno.
Aptuno.
Asnuno.
Bauno.
Boquinejuno.
Boyuno.
Bruno.
Caballuno.
Cabrituno.
Cabruno.
Carneruno.
Cascuno.
Cervuno.
Conejuno.
Chotuno.
Densuno.
Gansuno.
Gatuno.
Hembruno.
Hombruno.
* Importuno.
Infortuno.
Lacayuno.
Lebruno.
Lobuno.
Moruno.
Ninguno.
Oportuno.
Osuno.
Ovejuno.
Perruno.
Porcuno.
Raposuno.
Resumbruno.
Tribuno.
* Tuno.
* Uno.
* Vacuno.
Zorruno.
Abetuno.
Aduno.
Auno.
Coaduno.
Embetuno.
Encuno.
Mancomuno.

UNCA.

Nunca.
Espelunca.
* Trunca.
Enjunca.

UNCAS.

Enjuncas.
Truncas.

UNCE.

Punce.
Frunce.
Unce.

UNCEN.

Puncen.
Fruncen.
Uncen.

UNCES.

Punces.
Frunces.
Unces.

UNCIA.

* Denuncia.
Juncia.
* Pronuncia.
Uncia.
Sexcuncia.
Anuncia.
Enuncia.
Prenuncia.
Renuncia.

UNCIAN.

Anuncian.
Denuncian.
Enuncian.
Prenuncian.
Pronuncian.
Renuncian.

UNCIAS.

Anuncias.
Denuncias.
Enuncias.
Prenuncias.
Pronuncias.
Renuncias.

UNCAN.

Enjuncan.
Truncan.

UNCIE.

Anuncie.
Denuncie.
Enuncie.
Prenuncie.
Pronuncie.
Renuncie.

UNCIEN.

Anuncien.
Denuncien.
Enuncien.
Prenuncien.
Pronuncien.
Renuncien.

UNCIES.

Anuncies.
Denuncies.
Enuncies.
Prenuncies.
Pronuncies.
Renuncies.

UNCIO.

Abrenuncio.
* Anuncio.
* Denuncio.
Nuncio.
* Prenuncio.
Teruncio.
Enuncio.
Pronuncio.
Renuncio.

UNCO.

Carbunco.
Junco.
* Trunco.
Enjunco.

UNCHA.

* Puncha.

UNCHAN.

Punchan.

UNCHAS.

Punchas.

UNCHE.

Punche.

UNCHEN.

Punchen.

UNCHES.

Punches.

UNCHO.

Puncho.

UNCTA.

Inyuncta.

UNCTO.

Inyuncto.

UNDA.

Baraunda.
Coyunda.
* Funda.
Tapafunda.
* Tunda.
Cogitabunda.
Errabunda.
Facunda.
* Fecunda.
Furibunda.
Infacunda.
Infecunda.
Inmunda.
Inverecunda.
Iracunda.
Jocunda.
Moribunda.
Oriunda.
Profunda.
Rotunda.
Rubicunda.
Segunda.
Sitibunda.
Tremebunda.
Vagamunda.
Abunda.
Asegunda.
Circunda.
Enfunda.
Inunda.
Redunda
Secunda.
Confunda.
Contunda.
Cunda.
Difunda.
Efunda.
Hunda.
Infunda.

UNDAN.

Abundan.
Asegundan.
Circundan.
Enfundan.
Fecundan.
Fundan.
Inundan.
Redundan.
Secundan.
Confundan.
Contundan.
Cundan.
Difundan.
Hundan.
Infundan.
Tundan.

UNDAS.

Abundas.
Asegundas.
Circundas.
Enfundas.
Fecundas.
Fundas.
Inundas.
Redundas.
Secundas.
Confundas.
Contundas.
Cundas.
Difundas.
Efundas.
Hundas.
Infundas.
Tundas.

UNDE.

Cachunde.
Abunde.
Asegunde.
Circunde.
Enfunde.
Fecunde.
Funde.
Inunde.
Redunde.
Secunde.
Confunde.
Contunde.
Cunde.
Difunde.
Efunde.
Hunde.
Infunde.
Tunde.

UNDEN.

Abunden.
Asegunden.
Circunden.
Enfunden.
Fecunden.
Funden.
Inunden.
Redunden.
Secunden.
Confunden.
Contunden.
Cunden.
Difunden.
Hunden.
Infunden.
Tunden.

UNDES.

Abundes.
Asegundes.
Circundes.
Enfundes.
Fecundes.
Fundes.
Inundes.
Redundes.
Secundes.
Confundes.
Contundes.
Cundes.
Difundes.
Efundes.
Hundes.
Infundes.
Tundes.

UNDIA.

Enjundia.
Espundia.
Facundia.
Iracundia.

UNDIO.

Gerundio.
Abundio.

UNDO.

* Fundo.
* Rundo.
Mundo.
* Abundo.
Cogitabundo.
Errabundo.
Facundo.
* Fecundo.
Furibundo.
Infacundo.
Infecundo.
Inmundo.
Inverecundo.
Iracundo.
Jocundo.
Moribundo.
Oriundo.
Profundo.
Rotundo.
Rubicundo.
Segundo.
Sitibundo.
Tremebundo.
Vagamundo.
Asegundo.
Circundo.
Enfundo.
Inundo.
Redundo.
Secundo.
Confundo.
Contundo.
Cundo.
Difundo.
Efundo.
Hundo.
Infundo.
Tundo.

UNDOS.

Juzgamundos.

UNFA.

Triunfa.

UNFAN.

Triunfan.

UNFAS.

Triunfas.

UNFE.

Triunfe.

UNFEN.

Triunfen.

UNFES.

Triunfes.

UNFO.

Triunfo.

UNFLA.

Runfla.
Arrunfla.

UNFLAN.

Arrunflan.

UNFLAS.

Arrunflas.

UNFLE.

Arrunfle.

UNFLEN.

Arrunflen.

UNFLES.

Arrunfles.

UNFLO.

Arrunflo.

UNGA.

Aunga.

UNGAN.

Aungan.

UNGAS.

Aungas.

UNGUE.

Aungue.

UNGUEN.

Aunguen.

UNGUES.

Aungues.

UNGO.

Zangandungo.
Aungo.

UNJA.

Compunja.
Inyunja.
Punja.
Unja.

UNJAN.

Compunjan.
Inyunjan.
Punjan.
Unjan.

UNJAS.

Compunjas.
Inyunjas.
Punjas.
Unjas.

UNGE.

Compunge.
Inyunge.
Punge.
Unge.

UNGEN.

Compungen.
Inyungen.
Pungen.
Ungen.

UNGES.

Compunges.
Inyunges.
Punges.
Unges.

UNJO.

Compunjo.
Inyunjo.
Punjo.
Unjo.

UNQUE.

Enjunque.
Yunque.
Trunque.

UNQUEN.

Enjunquen.
Trunquen.

UNQUES.

Enjunques.
Trunques.

UNTA.

* Barrunta.
* Junta.
* Pegunta.
* Pregunta.
* Punta.
* Repregunta.
* Repunta.
* Tornapunta.
* Yunta.
Asunta.
Bisunta.
Cejijunta.
Conjunta.
Difunta.
Disyunta.
Presunta.
Reasunta.
Resunta.
Semidifunta.
Apunta.
Ayunta.
Descoyunta.
Despunta.
Empegunta.
Pespunta.
Trasunta.
Unta.

UNTAN.

Apuntan.
Ayuntan.
Barruntan.
Descoyuntan.
Despuntan.
Empeguntan.
Juntan.
Peguntan.
Pespuntan.
Preguntan.
Repuntan.
Sopuntan.
Trasuntan.
Untan.

UNTAS.

Apuntas.
Ayuntas.
Barruntas.
Descoyuntas.
Despuntas.
Empeguntas.
Juntas.
Peguntas.
Pespuntas.
Preguntas.
Repuntas.
Sopuntas.
Trasuntas.
Untas.

UNTE.

* Apunte.
* Barrunte.
Perpunte.
* Pespunte.
Transeunte.
Traspunte.
Ayunte.
Descoyunte.
Despunte.
Empegunte.
Junte.
Pegunte.

Pregunte.
Repunte.
Sopunte.
Trasunte.
Unte.

UNTEN.

Apunten.
Ayunten.
Barrunten.
Descoyunten.
Despunten.
Empegunten.
Junten.
Pegunten.
Pespunten.
Pregunten.
Repunten.
Sopunten.
Trasunten.
Unten.

UNTES.

Apuntes.
Ayuntes.
Barruntes.
Descoyuntes.
Despuntes.
Empeguntes.
Juntes.
Peguntes.
Pespuntes.
Preguntes.
Repuntes.
Sopuntes.
Trasuntes.
Untes.

UNTO.

Asunto.
*Ayunto.
*Barrunto.
Bisunto.
Conjunto.
Contrapunto.
Difunto.
Punto.
Semidifunto.
*Trasunto.
*Unto.
Yunto.
Adjunto.
Cecijunto.
Disyunto.
*Junto.
Presunto.
Reasunto.
Apunto.
Descoyunto.
Despunto.
Empegunto.
Pegunto.
Pespunto.
Pregunto.
Repunto.
Sopunto.

UNZA

Punza.
Frunza.
Unza.

UNZAN.

Punzan.
Frunzan.
Unzan.

UNZAS.

Punzas.
Frunzas.
Unzas

UNZO.

Punzo.
Frunzo.
Unzo.

UÑA.

Alcuña.
Aluña.
Artuña.
Camuña.
Comuña.
Coruña.
Cuña.
Garduña.
Gatuña.
Pezuña.
Redruña.
Uña.
Vicuña.
Acuña.
Aluña.
Apezuña.
Apuña.
Desuña.
Empuña.
Enfurruña.
Engurruña.
Fuña.
Rascuña.
Refunfuña.
Ruña.
Bruña.
Gruña.
Muña.

UÑAN.

Acuñan.
Aluñan.
Apezuñan.
Apuñan.
Desuñan.
Empuñan.
Enfurruñan.
Engurruñan.
Fuñan.
Rascuñan.
Refunfuñan.
Ruñan.
Bruñan.
Gruñan.
Muñan.

UÑAS.

Acuñas.
Aluñas.
Apezuñas.
Apuñas.
Desuñas.
Empuñas.
Enfurruñas.
Engurruñas.
Fuñas.
Rascuñas.
Refunfuñas.
Ruñas.
Bruñas.
Gruñas.
Muñas.

UÑE.

Acuñe.
Aluñe.
Apezuñe.
Apuñe.
Desuñe.
Empuñe.
Enfurruñe.
Engurruñe.
Fuñe.
Rascuñe.
Refunfuñe.
Ruñe.
Bruñe.
Gruñe.
Muñe.

UÑEN.

Acuñen.
Aluñen.
Apezuñen.
Apuñen.
Desuñen.
Empuñen.
Enfurruñen.
Engurruñen.
Fuñen.
Rascuñen.
Refunfuñen.
Ruñen.
Bruñen.
Gruñen.
Muñen.

UÑES.

Acuñes.
Aluñes.
Apezuñes.
Apuñes.
Desuñes.
Empuñes.
Enfurruñes.
Engurruñes.
Fuñes.
Rascuñes.
Refunfuñes.
Ruñes.
Bruñes.
Gruñes.
Muñes.

UÑO.

Abrepuño.
Acuño.
Cuño.
Garduño.
Pescuño.
Pezuño.
Puño.
Rasguño.
*Refunfuño.
Terruño.
Veduño.
Zuño.
Acuño.
Aluño.
Apezuño.
Apuño.
Desuño.
Empuño.
Enfurruño.
Engurruño.
Fuño.
Rascuño.
Ruño.
Bruño.
Gruño.
Muño.

UÑOS.

Guardacuños.

UPA.

Chalupa.
*Chupa.
Dupa.
Grupa.
Pupa.
*Tupa.
Ocupa.
Preocupa.
Entupa.
Escupa.

UPAN.

Chupan.
Ocupan.
Preocupan.
Entupan.
Escupan.
Tupan.

UPAS.

Chupas.
Ocupas.
Preocupas.
Entupas.
Escupas.
Tupas.

UPE.

Cupe.
Chupe.
Ocupe.
Preocupe.
Entupe.
Escupe.
Tupe.

UPEN.

Chupen.
Ocupen.
Preocupen.
Entupen.
Escupen.
Tupen.

UPES.

Chupes.
Ocupes.
Preocupes.
Entupes.
Escupes.
Tupes.

UPIA.

Zupia.
Lupia.

UPO.

Grupo.
Cupo.
Chupo.
Ocupo.
Preocupo.
Entupo.
Escupo.
Tupo.

UPLA.

Dupla.
Subdupla
Terciodecupla.
Supla.

UPLAN.

Suplan.

UPLAS.

Suplas.

UPLE.

Suple.

UPLEN.

Suplen.

UPLES.

Suples.

—

UPLO.

Duplo.
Subduplo.
Terciodecuplo.
Suplo.

UPRA.

*Estupra.

UPRAN.

Estupran.

UPRAS.

Estupras.

UPRE.

Estupre.

UPREN.

Estupren.

UPRES.

Estupres.

UPRO.

*Estupro.

UPTA.

Corrupta.
Incorrupta.

UPTO.

Corrupto.
Erupto.
Exabrupto.
Incorrupto.

UQUE.

Buque.
Polvoraduque.
Archiduque.
Balduque.
Duque.
*Retruque.
*Truque.
Bazuque.
Besuque.
Caduque.
Cuque.
Desnuque.
Eduque.
Embauque.
Encuque.
Estuque.
Machuque.
Manduque.
Zabuque.
Zambuque.
Muque.

UQUEN.

Bazuquen.
Besuquen.
Caduquen.
Cuquen.
Desnuquen.
Eduquen.
Embauquen.
Encuquen.
Estuquen.
Machuquen.
Manduquen.
Retruquen.
Truquen.
Zabuquen.
Zambuquen.
Muquen.

UQUES.

Bazuques.
Besuques.
Caduques.
Cuques.
Desnuques.
Eduques.
Embauques.
Encuques.
Estuques.
Machuques.
Manduques.
Retruques.
Truques.
Zabuques.
Zambuques.
Muques.

URA.

Abertura.
Abreviatura.
Agricultura.
Agrura.
Albura.
Altura.
Amargura.
*Amura.
Anchura.
Angostura.
Añadidura.
Apertura.
Apretura.
Arboladura.
Ardura.
Armadura.
Arquitectura.
Asadura.
Asignatura.
Madura.
*Aventura.
Bajura.
Baratura.
Basura.
Bermejura.
Blancura.
Blandura.
Blanqueadura.
Bordadura.
Botonadura.
Bragadura.
Bramura.
Bravura.
Brocadura.
Buenaventura.
Calentura.
Calura.
*Captura.
*Censura.
Cesura.
Cerradura.
Cinosura.
Cintura.
Cisura.
Clausura.
Cochura.
Colegiatura.
Colgadura.
Concisura.
Compostura.
Condadura.
Confitura.
*Conjetura.
Conmistura.
Contestura.
Contramura.
Contrarotura.
Cordura.
Cornadura.
Corladura.
Corredura.
Cortadura.
Costura.
Coyuntura.
Criatura.
Crispatura.
Cuadratura.
Cuestura.
*Cultura.
*Cura.
Dentadura.
Derechura.
Desapostura.
Descompostura.
Desembocadura.
Desenvoltura.
Desluchadura.
Deshechura.
Desmesura.
Desventura.
Diablura.
Dictadura.
Difinitura.
Dominicatura.
Donosura.
Dulzura.
Echadura.
Echura.
Empuñadura.
Encarnadura.
Ensambladura.
Envoltura.
*Escritura.
Escultura.
Espesura.
Estatura.
Estrechura.
Estructura.
Factura.
Fiadura.
*Figura.
Finura.
Flacura.
Foliatura.
Fornitura.
*Fractura.
Fragura.
Frescura.
Fritura.
Friura.
Fura.
Galanura.
Galladura.
Garatura.
Garridura.
Genitura.
Gestadura.
Gordura.
Grandura.
Grasura.
Grosura.
Gura.
Hartura.
Hechura.
Hermosura.
Herradura.
Holgura.
Hornura.
Hura.
Impostura
Incultura.
Infosura.
Judicatura.
Juntura.
Largura.
Lectura.
Lejura.
Lentura.
Lindura.
Lisura.
Literatura.
Locura.
Longura.
Llanura.
Llenura.
Magistratura.
Magrura.
Malaventura.
Manirotura.
Manufactura.
Marelutura.
Matadura.
*Mensura.
*Mesura.
Miniatura.
*Mistura.
*Moldura.
Mollura.
Montura.
Natura.
Negrura.
Nomenclatura.
Nunciatura.
Olura.
*Partura.
Pastura.
Pavura.
Picadura.
Pintura.
Pistura.
Plañura.
Podredura.
Positura.
Postura.
Prefectura.
Prelatura.
Premura.
Prepositura.
Presura.
Pretura.
Primogenitura.
Progenitura.
Proyectura.
Puntura.
Quejura.
Ranura.
*Rasura.
Reciura.
*Recura.
*Rencura.
Rezura.
Rojura.
Rotura.
Secura.
Sepultura.
Signatura.
Soltura.
Sura.
Sutura.
Temperatura.
Ternura.
Tersura.
Tesura.
*Tintura.
*Tonsura.
Tortura.
Travesura.
Tristura.
Untura.
*Usura.
Ventura.
Verdescura.
Verdura.
Vestidura.
Visura.
Voltura.
Yactura.
Zura.
Abarcadura.
Ablandadura.
Abolladura.
Abortadura.
Abotonadura.
Abrochadura.
Acarreadura.
Acatadura.
Acedura.
Acepilladura.
Acicaladura.
Acogombradura.
Acribadura.
Achicadura.
Aechura.
Afijadura.
Afiladura.
Afinadura.
Aforradura.
Agrimensura.
Aguadura.
Aguijadura.
Aguzadura.
Ahorcadura.
Ahoyadura.
Albergadura.
Alcanzadura.
Alisadura.
Alzadura.
Allanadura.
Amaestradura.
Amarillura.
Amasadura.
Ambladura.
Amoladura.
Amollentadura.
Andadura.
Antestatura.
Aojadura.
Apañadura.
Apolilladura.
Aporcadura.
Apostura.
Apoyadura.
Apoyatura.
Apreciadura.
Apremiadura.
*Apresura.
Apretadura.
Apuradura.
Aradura.
Arpadura.
Arraigadura.
Arrancadura.
Arrasadura.
Arrastradura.
Arrebañadura.
Arrimadura.
Arrodilladura.
Arrufadura.
Asengladura.
Asentadura.
Aserradura.
Asestadura.
Asmadura.
Asoladura.
Atacadura.
Atestadura.
Atildadura.
Atisbadura.
Atronadura.
Aventadura.
Avezadura.
Barajadura.
Barredura.
Bebetura.
Bolladura.
Brilladura.
Brochadura.
Bronceadura.
Brotadura.
Bullidura.
Buriladura.
Cabelladura.
Cabrahigadura.
Caedura.
Calzadura.
Canceladura.
Capadura.
Cardadura.
Carmenadura.
Cascadura.
Castradura.
Catadura.
Cebadura.
Ceñidura.
Cepilladura.
Cercadura.
Cercenadura.
Cernidura.
Cinchadura.
Clavadura.
Clericatura.
Cobertura.
Cobijadura.
Coceadura.
Cocedura.
Codadura.
Cogedura.
Coladura.
Colchadura.
Coleadura.
Coligadura.
Colmadura.
Combadura.
Contramalladura.
Corvadura.
Cosedura.
Curtidura.
Chifladura.
Chupadura.
Degolladura.
Delicadura.
Derrabadura.
Derramadura.
Derrengadura.
Desabotonadura.
Desamnadura.
Desarmadura.
Desarrugadura.
Desatadura.
Desbastadura.
Descabalgadura.
Descalabradura.
Descarnadura.
Descerrajadura.
Descobertura.
Desconcertadura.
Descortezadura.
Descosedura.
Desempolvadura.
Desempulgadura.
Desencabestradura.
Desgajadura.
Desgobernadura.
Desheladura.
Desherradura.
Deshiladura.
Deshincadura.
Deshinchadura.
Deshojadura.
Deslavadura.
Desleidura.
Desligadura.
Deslindadura.
Deslomadura.
Desmalladura.
Desmembradura.
Desmochadura.
Desmontadura.
Desolladura.
Despaviladura.
Despajadura.
Despampanadura.
Despechugadura.
Despedazadura.
Despegadura.
Despenadura.
Desperdiciadura.
Desplegadura.
Desplumadura.
Despuntadura.
Destechadura.
Destelladura.
Destorpadura.
Desvaidura.
Desvainadura.
Dislocadura.
Dobladura.
Doblegadura.
Doladura.
Domadura.
Doradura.
Duradura.
Embarcadura.
Embarnizadura.
Embarradura.
Embazadura.
Embestidura.
Embocadura.
Emboscadura.
Embotadura.
Embrazadura.
Embreadura.
Empalmadura.
Empañadura.
Emparejadura.
Empegadura.
Empicotadura.
Empinadura.
Emplastadura.
Empolladura.
Empulgadura.
Encabalgadura.
Encajadura.
Encaladura.
Encalladura.
Encamadura.
Encaminadura
Encañadura.
Encapachadura.
Encapotadura.
Encaramadura.
Encerradura.
Enclavadura.
Encoladura.
Encosadura.
Encorvadura.
Encovadura.
Encrespadura.
Endulzadura.
Enfardeladura.
Engalladura.
Engastadura.
Engomadura.
Enhestadura.
Enjabonadura.
Enjuagadura.
Enladrilladura.
Enlazadura.
Enlodadura.
Enmendadura.
Enroscadura.
Ensilladura.
Entabladura.
Entalamadura.
Entalladura.
Ensoldadura.
Entortadura.
Entrecogedura.
Entrecaladura.
Entretalladura.
Entretejedura.
Envestidura.
Enllesadura.
Ermadura.
Escamadura.
Escamondadura.
Escarbadura.
Escopleadura.
Escupidura.

Escurridura.
Esgrimidura.
Espalmadura.
Espinadura.
Esponjadura.
Esquinadura.
Estañadura.
Estrechadura.
Estregadura.
Estribadura.
Estrujadura.
Fajadura.
Flocadura.
Flotadura.
Fogonadura.
Forjadura.
Formadura.
Forradura.
Fosadura.
Fregadura.
Freidura.
Frisadura.
Frotadura.
Galoneadura.
Golpeadura.
Grabadura.
Guiñadura.
Gustadura.
Helgadura.
Henchidura.
Hendidura.
Hincadura.
Holladura.
Horcadura.
Horcajadura.
Ingeridura.
Jabonadura.
Juntadura.
Lamedura.
Lavadura.
Legadura.
Legradura.
Levadura.
Levantadura.
Ligadura.
Limadura.
Limpiadura.
Machacadura.
Magulladura.
Majadura.
Mascadura.
Mazonadura.
Mecedura.
Mercadura.
Mesadura.
Metrificatura.
Miradura.
Motadura.
Mojadura.
Mondadura.
Montadura.
Mordedura.
Movedura.
Nadadura.
Obradura.
Ojaladura.
Orladura.
Orondadura.
Pacedura.
Palomadura.
Palpadura.
Parejura.
Pasadura.
Pateadura.
Pedidura.
Pegadura.
Penadura.
Peladura.
Perfiladura.
Pesadura.
Pinchadura.
Pisadura.
Plegadura.
Podadura.
Prensadura.
Probadura.
Punzadura.
Quebradura.
Quebrantadura.
Quemadura.
Raboseadura.
Raedura.
Ralladura.
Rayadura.
Rapadura.
Rascadura.
Rasadura.
Raspadura.
Reatadura.
Rebinadura.
Rebollidura.
Rebosadura.
Rebotadura.
Recalcadura.
Recentadura.
Redobladura.
Refinadura.
Refregadura.
Refrescadura.
Refunfuñadura.
Regadura.
Remadura.
Renglonadura.
Resbaladura.
Resfriadura.
Resquebradura.
Retorcedura.
Retocadura.
Revocadura.
Rifadura.
Robladura.
Rodadura.
Roedura.
Rompedura.
Rozadura.
Rumiadura.
Sacadura.
Sacudidura.
Sachadura.
Saumadura.
Sajadura.
Saladura.
Salpicadura.
Saltadura.
Sangradura.
Selladura.
Sembradura.
Serradura.
Sesgadura.
Singladura.
Sobadura.
Sobajadura.
Seladura.
Soldadura.
Soliviadura.
Tajadura.
Talladura.
Tapadura.
Tejedura.
Templadura.
Tendedura.
Teñidura.
Testadura.
Tocadura.
Tochura.
Toldadura.
Tomadura.
Torcedura.
Tornadura.
Tosidura.
Trabadura.
Traedura.
Trasdobladura.
Trasquiladura.
Trastejadura.
Trastornadura.
Trilladura.
Trompilladura.
Tropezadura.
Tullidura.
Tundidura.
Untadura.
Urdidura.
Vacadura.
Venteadura.
Zabullidura.
Zurcidura.
Boquidura.
Dura.
Futura.
Impura.
Inmadura.
* Madura.
Oscura.
Perjura.
Pura.
Segura.
Abjura.
Abura.
Apura.
Asegura.
Asura.
Atura.
Conjura.
Conmensura.
Depura.
Desmura.
Entura.
Escura.
Estura.
Fulgura.
Inaugura.
Jura.
Mura.
Murmura.
Procura.
Purpura.
Satura.
Supura.
Tritura.
Adura.

URAN.

Aventuran.
Abjuran.
Aburan.
Amuran.
Apresuran.
Apuran.
Aseguran.
Asuran.
Aturan.
Auguran.
Capturan.
Censuran.
Conjeturan.
Conjuran.
Conmensuran.
Culturan.
Curan.
Depuran.
Desmuran.
Duran.
Enturan.
Escrituran.
Escuran.
Esturan.
Figuran.
Fracturan.
Fulguran.
Inauguran.
Juran.
Maduran.
Mensuran.
Mesuran.
Misturan.
Molduran.
Muran.
Murmuran.
Pasturan.
Perjuran.
Procuran.
Purpuran.
Rasuran.
Recuran.
Rencuran.
Saturan.
Supuran.
Tinturan.
Tonsuran.
Trituran.
Usuran.
Aduran.

URAS.

* Aduras.
Aventuras.
Abjuras.
Aburas.
Amuras.
Apresuras.
Apuras.
Aseguras.
Asuras.
Aturas.
Auguras.
Capturas.
Censuras.
Conjeturas.
Conjuras.
Conmensuras.
Culturas.
Curas.
Depuras.
Desmuras.
Duras.
Enturas.
Escrituras.
Escuras.
Esturas.
Figuras.
Fracturas.
Fulguras.
Inauguras.
Juras.
Maduras.
Mensuras.
Mesuras.
Misturas.
Molduras.
Muras.
Murmuras.
Pasturas.
Perjuras.
Procuras.
Purpuras.
Rasuras.
Recuras.
Rencuras.
Saturas.
Supuras.
Tinturas.
Tonsuras.
Trituras.
Usuras.

URE.

Abjure.
Abure.
Amure.
Apresure.
Apure.
Asegure.
Asure.
Ature.
Augure.
Aventure.
Capture.
Censure.
Conjeture.
Conjure.
Conmensure.
Culture.
Cure.
Depure.
Desmure.
Dure.
Enture.
Escriture.
Escuro
Esture.
Figure.
Fracture.
Fulgure.
Inaugure.
Jure
Madure.
Mensure.
Mesure.
Misture.
Moldure.
Mure.
Murmure.
Pasture.
Perjure.
Procure.
Purpure.
Rasure.
Recure.
Rencure.
Sature.
Supure.
Tinture.
Tonsure.
Triture.
Usure.
Adure.

ÚREA.

Epicúrea.
Purpúrea.
Sulfúrea.

ÚREO.

Epicúreo.
Purpúreo.
Sulfúreo.

UREN.

Aventuren.
Abjuren.
Aburen.
Amuren.
Apresuren.
Apuren.
Aseguren.
Asuren.
Aturen.
Auguren.
Capturen.
Censuren.
Conjeturen.
Conjuren.
Conmensuren.
Culturen.
Curen.
Depuren.
Desmuren.
Duren.
Enturen.
Escrituren.
Escuren.
Esturen.
Figuren.
Fracturen.
Fulguren.
Inauguren.
Juren.
Maduren.
Mensuren.
Mesuren.
Misturen.
Molduren.
Muren.
Murmuren.
Pasturen.
Perjuren.
Procuren.
Purpuren.
Rasuren.
Recuren.
Rencuren.
Saturen.
Supuren.
Tinturen.
Tonsuren.
Trituren.
Usuren.
Aduren.

URES.

Abhures.
Aventures.
Abjures.
Abures.
Amures.
Apresures.
Apures.
Asegures.
Asures.
Atures.
Augures.
Captures.
Censures.
Conjetures.
Conjures.
Conmensures.
Cultures.
Cures.
Depures.
Desmures.
Dures.
Entures.
Escritures.
Escures.
Estures.
Figures.
Fractures.
Fulgures.
Inaugures.
Jures.
Madures.
Mensures.
Mesures.
Mistures.
Moldures.
Mures.
Murmures.
Pastures.
Perjures.
Procures.
Purpures.
Rasures.
Recures.
Rencures.
Satures.
Supures.
Tintures.
Tonsures.
Tritures.
Usures.
Adures.

URIA.

Centuria.
Curia.
Decuria.
Incuria.
* Injuria.
* Lujuria.
Moduria.
Penuria.
Espuria.

URIAN.

Injurian.
Lujurian.

URIAS.

Injurias.
Lujurias.

URIE.

Injurie.
Lujurie.

URIEN.

Injurien.
Lujurien.

URIES.

Injuries.
Lujuries.

URIO.

Augurio.
Interusurio.
Lincurio.
Mercurio.
Murmurio.
Perjurio.
Tugurio
Espurio.
Injurio.
Lujurio.

URO.

* Aduro.
Antemuro.
* Apuro.
Arturo.
Beduro.
Casamuro.
Coluro.
* Conjuro.
Contramuro.
Furo.
Guro.
* Juro.
* Muro.
Paguro.
Seguro.
Siluro.
Sobreseguro.
Uro.
Venturo.
Verdescuro.
Zuro.
Papanduro.
Boquiduro.
* Duro.
Futuro.
Impuro.
Inmaduro.
* Maduro.
Oscuro.
Pasaturo.
* Perjuro.
Puro.
Seguro.
Aventuro.
Abjuro.
Aburo.
Amuro.
Apresuro.
[illegible]
Asuro.
Aturo.
Auguro.
Capturo.
Censuro.
Conjeturo.
Conmensuro.
Culturo.
Curo.
Depuro.
Desmuro.
Enturo.
Escrituro.
Escuro.
Esturo.
Figuro.
Fracturo.
Fulguro.
Inauguro.
Mensuro.
Mesuro.
Misturo.
Molduro.
Murmuro.
Pasturo.
Procuro.
Purpuro.
Rasuro.
Recuro.
Rencuro.
Saturo.
Supuro.
Tinturo.
Tonsuro.
Trituro.
Usuro.

URBA—V.

* Turba.
Curva.
Disturba.
Esturba.
Perturba.

URBAN.

Disturban.
Esturban.
Perturban.
Turban.

URBAS.

Disturbas.
Esturbas.
Perturbas.
Turbas.

URBE.

Disturbe.
Esturbe.
Perturbe.
Turbe.

URBEN.

Disturben.
Esturben.
Perturben.
Turben.

URBES.

Disturbes.
Esturbes.
Perturbes.
Turbes.

URBIA.

Enturbia.

URBIAN.

Enturbian.

URBIAS.

Enturbias.

URBIE.

Enturbie.

URBIEN.

Enturbien.

URBIES.

Enturbies.

URBIO—V.

Disturbio.
Gurvio.
Murbio.
Suburbio.
Turbio.
Enturbio.

URVO—B.

Curvo.
Disturbo.
Esturbo.
Perturbo.
Turbo.

URCA.

* Amurca.
Turca.
Urca.
Surca.

URCAN.

Amurcan.
Surcan.

URCAS.

Amurcas.
Surcas.

URCE.

Urce.
Zurce.

URCEN.

Zurcen.

URCES.

Zurces.

URCIA.

Murcia.

URCIAN.

Murcian.

URCIAS.

Murcias.

URCIE.

Murcie.

URCIEN.

Murcien.

URCIES.

Murcies.

URCIO.

* Murcio.

URCO.

* Amurco.
Entresurco.
* Surco.
Turco.

URDA.

Gurda.
Zahurda.
Zurda.
Absurda.
Burda.
Palurda.
Aturda.
Urda.

URDAN.

Aturdan.
Urdan.

URDAS.

Aturdas.
Urdas.

URDE.

Aturde.
Urde.

URDEN.

Aturden.
Urden.

URDES.

Aturdes.
Urdes.

URDIA.

Jurdia.
Lancurdia.

URDO.

Absurdo.
Burdo.
Gurdo.
Palurdo.
Zurdo.
Aturdo.
Urdo.

URGA.

Burga.
Murga.
* Purga.
Repurga.
Compurga.
Esturga.
Expurga.
Hurga.
Xapurga.

URGAN.

Compurgan.
Esturgan.
Expurgan.
Hurgan.
Purgan.
Xapurgan.

URGAS.

Compurgas.
Esturgas.
Expurgas.
Hurgas.
Purgas.
Xapurgas.

URGUE.

Compurgue.
Esturgue.
Expurgue.
Hurgue.
Purgue.
Xapurgue.

URGUEN.

Compurguen.
Esturguen.
Expurguen.
Hurguen.
Purguen.
Xapurguen.

URGUES.

Compurgues.
Esturgues.
Expurgues.
Hurgues.
Purgues.
Xapurgues.

URGO.

Licurgo.
Burgo.
Quirurgo.
Taumaturgo.
Compurgo.
Esturgo.
Expurgo.
Hurgo.
Purgo.
Xapurgo.

URJA

Insurja.
Resurja.
Surja.
Urja.

URJAN.

Insurjan.
Resurjan.
Surjan.
Urjan.

URJAS.

Insurjas.
Resurjas.
Surjas.
Urjas.

URGE.

Menjurge.
Insurge.
Resurge.
Surge.
Urge.

URGEN.

Insurgen.
Resurgen.
Surgen.
Urgen.

URGES.

Insurges.
Resurges.
Surges.
Urges.

URGIA.

Liturgia.
Metalurgia.

URJO.

Insurjo.
Resurjo.
Surjo.
Urjo.

URLA.

* Burla.
Churla.

URLAN.

Burlan.

URLAS.

Burlas.

URLE.

Burle.

URLEN.

Burlen.

URLES.

Burles.

URLO.

Churlo.
Burlo.

URMA.

Acuaturma.
Turma.

URNA.

Urna.
Diurna.
Diuturna.
Nocturna.
Taciturna.
Embadurna.
Turna.

URNAN.

Embadurnan.
Turnan.

URNAS.

Embadurnas.
Turnas.

URNE.

Embadurne.
Turne.

ÚRNEA.

Ebúrnea.

ÚRNEO.

Ebúrneo.

URNEN.

Embadurnen.
Turnen.

URNES.

Embadurnes.
Turnes.

URNIA.

Alcurnia.
Turnia.

URNIO.

Turnio.

URNO.

Coturno.
Saturno.
* Turno.
Vulturno.
Diurno.
Diuturno.
Eburno.
Nocturno.
Taciturno.
Embadurno.

URPA.

Deturpa.
Usurpa.

URPAN.

Deturpan.
Usurpan.

URPAS.

Deturpas.
Usurpas.

URPE.

Deturpe.
Usurpe.

URPEN.

Deturpen.
Usurpen.

URPES.

Deturpes.
Usurpes.

URPO.

Deturpo.
Usurpo.

URQUE.

Amurque.
Surque.

URQUEN.

Amurquen.
Surquen.

URQUES.

Amurques.
Surques.

URRA.

Burra.
Churra.
* Zurra.
Cazurra.
Chapurra
Cespachurra.
Despanzurra.
Susurra.
Aburra.
Apurra.
Concurra.
Escurra.
Espurra.
Incurra.
Ocurra.
Recurra.

URRAN.

Chapurran.
Despanzurran.
Despachurran.
Susurran.
Zurran.
Aburran.
Apurran.
Concurran.
Escurran.
Espurran.
Incurran.
Ocurran.
Recurran.

URRAS.

Chapurras.
Despachurras.
Despanzurras.
Susurras.
Zurras.
Aburras.
Apurras.
Concurras.
Escurras.
Espurras.
Incurras.
Ocurras.
Recurras.

URRE.

Churre.
Chapurre.
Despachurre.
Despanzurre.
Susurre.
Zurre.
Aburre.
Apurre.
Concurre.
Escurre.
Espurre.
Incurre.
Ocurre.
Recurre.

URREN.

Chapurren.
Despanzurren.
Despachurren.
Susurren.
Zurren.
Aburren.
Apurren.
Concurren.
Escurren.
Espurren.
Incurren.
Ocurren.
Recurren.

URRES.

Chapurres.
Despachurres.
Despanzurres.
Susurres.
Zurres.
Aburres.
Apurres.
Concurres.
Escurres.
Espurres.
Incurres.
Ocurres.
Recurres.

URRI.

Zurriburri.

URRIA.

Angurria.
Batburria.
Bandurria.
Cancamurria.
Engurria.
Estangurria.
Murria.
Espurria.

URRIAN.

Espurrian.

URRIAS.

Espurrias.

URRIE.

Espurrie.

URRIEN.

Espurrien.

URRIES.

Espurries.

URRIO.

Engurrio.
Murrio.
Espurrio.

URRO.

Burro.
Ceburro.
Susurro.
* Cazurro.
Churro.
Chapurro.
Despachurro.
Despanzurro.
Zurro.
Aburro.
Apurro.
Concurro.
Escurro.
Espurro.
Incurro.
Ocurro.
Recurro.

URSA.

Ursa.
Concursa.
Cursa.
Discursa.
Imbursa.

URSAN.

Concursan.
Cursan.
Discursan.
Imbursan.

URSAS.

Decursas.
Concursas.
Cursas.
Discursas.
Imbursas.

URSE.

Concurse.
Curse.
Discurse.
Imburse.

URSEN.

Concursen.
Cursen.
Discursen.
Imbursen.

URSES.

Concurses.
Curses.
Discurses.
Imburses.

URSO.

* Concurso.
* Curso.
Decurso.
Discurso.
Incurso.
Ocurso.
Recurso.
Trascurso.
Discurso.
Imburso.

URTA.

* Curta.
Incurta.
Murta.
* Surta.
Hurta.
Rehurta.
Enfurta.

URTAN.

Hurtan.
Rehurtan.
Curtan.
Enfurtan.
Surtan.

URTÁS.

Hurtas.
Rehurtas.
Curtas.
Enfurtas.
Surtas.

URTE.

Hurte.
Rehurte.
Curte.
Enfurte.
Surte.

URTEN.

Hurten.
Rehurten.
Curten.
Enfurten.
Surten.

URTES.

Hurtes.
Rehurtes.
Curtes.
Enfurtes.
Surtes.

URTO.

* Curto.
* Hurto.
* Surto.
Rehurto.
Enfurto.

URVIA.

Gurvia.
Turbia.

URZA.

Zurza.

URZAN.

Zurzan.

URZAS.

Zurzas.

URZO.

Zurzo.

USA.

Ancusa.
Cancamusa.
Cornamusa.
Excusa.
Exclusa.
Fusa.
Garatusa.
Inclusa.
* Musa.
Morusa.
Pelusa.
Semifusa.
Tusa.
Abstrusa.
Conclusa.
Confusa.
Contusa.
Difusa.
Esclusa.
* Excusa.
Ilusa.
Inconcusa.
Infusa.
Intrusa.
Mechusa.
Obtusa.
Profusa.
Reclusa.
Seclusa.
Repercusa.
Rusa.
Abusa.
Acusa.
Ahusa.
Atusa.
Cantusa.
Encantusa.
Engatusa.
Recusa.
Rehusa.
Usa.
Corcusa.

USAN.

Abusan.
Acusan.
Ahusan.
Atusan.
Cantusan.
Encantusan.
Engatusan.
Excusan.
Musan.
Recusan.
Rehusan.
Usan.
Corcusan.
Excusan.

ÚSAR.

Húsar.

USAS.

Abusas.
Acusas.
Ahusas.
Atusas.
Cantusas.
Encantusas.
Engatusas.
Excusas.
Musas.
Recusas.
Rehusas.
Usas.
Corcusas.

USE.

* Acuse.
Abuse.
Ahuse.
Atuse.
Cantuse.
Encantuse.
Engatuse.
Excuse.
Muse.
Recuse.
Rehuse.
Use.
Corcuse.

USEN.

Abusen.
Acusen.
Ahusen.
Atusen.
Cantusen.
Encantusen.
Engatusen.
Excusen.
Musen.
Recusen.
Rehusen.
Usen.
Corcusen.

USES.

Abuses.
Acuses.
Ahuses.
Atuses.
Cantuses.
Encantuses.
Engatuses.
Excuses.
Muses.
Recuses.
Rehuses.
Uses.
Corcuses.

USO.

Acuso.
Asuso.
Ayuso.
Suso.
Tuso.
Yuso.
Abuso.
Acuso.
Buso.
Decuso.
Huso.
Uso.
Abstruso.
Concluso.
Confuso.
Contuso.
Difuso.
Excluso.
Iluso.
Incluso.
Inconcuso.
Infuso.
Intruso.
Obtuso.
Profuso.
Recluso.
Repercuso.
Ruso.
Secluso.
Ahuso.
Atuso.
Encantuso.
Engatuso.
Excuso.
Muso.
Recuso.
Rehuso.
Uso.
Corcuso.

USCA.

Bovusca.
Busca.
Labrusca.
Pelandrusca.
Rebusca.
Añusca.
Brusca.
Corusca.
Chusca.
Etrusca.
* Fusca.
Lusca.
Pardusca.
Apeñusca.
Churrusca.
Chamusca.
Ofusca.
Zurrusca.

USCAN.

Añuscan.
Apañuscan.
Buscan.
Churruscan.
Chamuscan.
Fuscan.
Ofuscan.
Zurruscan.

USCAS.

Añuscas.
Apañuscas.
Buscas.
Churruscas.
Chamuscas.
Fuscas.
Ofuscas.
Zurruscas.

USCE.

Menusce.

USCEN.

Menuscen.

USCES.

Menusces.

USCO.

Nusco.
Apatusco.
Busco.
Corrusco.
Chamusco.
Churrusco.
Rebusco.
Rusco.
Amusco.
Brusco.
Corusco.
Chusco.
Etrusco.
* Fusco.
Lusco.
Pardusco.
Apañusco.
Ofusco.
Zurrusco.

USGA.

Amusga.
Remusga.

—

USGAN.

Amusgan.
Remusgan.

USGAS.

Amusgas.
Remusgas.

USGUE.

Amusgue.
Remusgue.

USGUEN.

Amusguen.
Remusguen.

USGUES.

Amusgues.
Remusgues.

USGO.

Musgo.
* Remusgo.
Usgo.
Amusgo.

USLO.

Muslo.

USMA.

Chusma.

USMO.

Husmo.

USQUE.

Añusque.
Apañusque.
Busque.
Churrusque.
Chamusque.
Fusque.
Ofusque.
Zurrusque.

USQUEN.

Añusquen.
Apañusquen.
Busquen.
Churrusquen
Chamusquen.
Fusquen.
Ofusquen.
Zurrusquen.

USQUES.

Añusques.
Apañusques.
Busques.
Churrusques.
Chamusques.
Fusques.
Ofusques.
Zurrusques.

USTA.

Fusta.
Otacusta.
Adusta.
Augusta.
Incombusta.
Injusta.
* Justa.
Robusta.
Venusta.
Vetusta.
Ajusta.
Asusta.
Disgusta.
Gusta.
Incrusta.

USTAN.

Ajustan.
Asustan.
Disgustan.
Gustan.
Incrustan.
Justan.

USTAS.

Ajustas.
Asustas.
Disgustas.
Gustas.
Incrustas.
Justas

USTE.

Afuste.
* Ajuste.
Cabalfuste.
Desajuste.
Embuste.
Fuste.
Disguste.
Asuste.
Guste.
Incruste.
Juste.

USTEN.

Ajusten.
Asusten.
Disgusten.
Gusten.
Incrusten.
Justen.

USTES.

Ajustes.
Asustes.
Disgustes.
Gustes.
Incrustes.
Justes.

USTIA.

* Angustia.
Mustia.

USTIAN.

Angustian.

USTIAS.

Angustias.

USTIE.

Angustie.

USTIEN.

Angustien.

USTIES.

Angusties.

USTIO.

Mustio.
Angustio.

USTO.

Busto.
* Disgusto.
* Justo.
Susto.
Adusto.
Augusto.
Incombusto.
Injusto.
* Justo.
Robusto.
Venusto.
Vetusto.
Ajusto.
Asusto.
Incrusto.

USTRA.

Frustra
Ilustra.
Lustra.
Rustra.

USTRAN.

Frustran.
Ilustran.
Lustran.
Rustran.

USTRAS.

Frustras.
Ilustras.
Lustras.
Rustras.

USTRE.

Aligustre.
Deslustre.
* Ilustre.
Ligustre.
* Lustre.
Palustre.
Perilustre.
Frustre.
Rustre.

USTREN.

Frustren.
Ilustren.
Lustren.
Rustren.

USTRES.

Frustres.
Ilustres.
Lustres.
Rustres.

USTRIA.

* Industria.

USTRIAN.

Industrian.

USTRIAS.

Industrias.

USTRIE.

Industrie.

USTRIEN.

Industrien.

USTRIES.

Industries.

USTRIO.

Industrio.

USTRO.

Ligustro.
* Lustro.
* Rustro.
Frustro.
Ilustro.

USZA.

Menusza.

USZAN.

Menuszan.

USZAS.

Menuszas.

USZO.

Menuszo.

UTA.

Cagarruta.
Cicuta.
Cuscuta.
* Disputa.
* Fruta.
Gruta.
Huta.
* Minuta.
Juta.
* Permuta.
* Recluta.
Muta.
Ruta.
Tenuta.
Viruta.
Voluta.
Absoluta.
Astuta.
Bruta.
Diminuta.
Disoluta.
Enjuta.
Hirsuta.
Impoluta.
Instituta.
Irresoluta.
Langaruta.
Ojienjuta.
Poluta.
Prostituta.
Resoluta.
Sustituta.
Versuta.
Amputa.
Atuta.
Computa.
Confuta.
Conmuta.
Ejecuta.
Encañuta.
Enjuta.
Enluta.
Imputa.
Inmuta.
Intributa.
Refuta.
Reputa.
Suputa.
Trasmuta
Tributa.
Cuta.
Discuta.
Embuta.

ÚTEA.

Lútea.

UTAN.

Amputan.
Atutan.
Computan.
Confutan.
Conmutan.
Disputan.
Ejecutan.
Encañutan.
Enjutan.
Enlutan.
Frutan.
Imputan.
Inmutan.
Intributan.
Minutan.
Permutan.
Reclutan.
Refutan.
Reputan.
Suputan.
Trasmutan.
Tributan.
Cutan.
Discutan.
Embutan.

UTAS.

Amputas.
Atutas.
Computas.
Confutas.
Conmutas.
Disputas.
Ejecutas.
Encañutas.
Enjutas.
Enlutas.
Frutas.
Imputas.
Inmutas.
Intributas.
Minutas.
Permutas.
Reclutas.
Refutas.
Reputas.
Suputas.
Trasmutas.
Tributas.
Cutas.
Discutas.
Embutas.

UTE.

Matute.
Salute.
Ampute.
Atute.
Compute.
Confute.
Conmute.
Dispute.
Ejecute.
Encañute.
Enjute.
Enlute.
Frute.
Impute.
Inmute.
Intribute.
Minute.
Permute.
Reclute.
Refute.
Repute.
Supute.
Trasmute.
Tribute.
Cute.
Discute.
Embute.

UTEN.

Gluten.
Amputen.
Atuten.
Computen.
Confuten.
Conmuten.
Disputen.
Ejecuten.
Encañuten.
Enjuten.
Enluten.
Fruten.
Imputen.
Inmuten.
Intributen.
Minuten.
Permuten.
Recluten.
Refuten.
Reputen.
Suputen.
Trasmuten.
Tributen.
Cuten.
Discuten.
Embuten.

UTES.

Amputes.
Atutes.
Computes.
Confutes.
Conmutes.
Disputes.
Ejecutes.
Encañutes.
Enjutes.
Enlutes.
Frutes.
Imputes.
Inmutes.
Intributes.
Minutes.
Permutes.
Peclutes.
Refutes.
Reputes.
Suputes.
Trasmutes.
Tributes.
Cutes.

ÚTIL.

Fútil.
Inconsútil.
Útil.
Inútil.

UTO

Atributo.
Cañuto.
Canuto.
Esputo.
Estatuto.
* Fruto.
Instituto.
Luto
* Minuto.
* Tributo.
Escorbuto.
Absoluto.
Astuto.
Bruto.
Disminuto.
Disoluto.
Enjuto.
Hirsuto.
Impoluto.
Irresoluto.
Langaruto.
Ojienjuto.
Poluto.
Resoluto.
Sustituto.
* Tributo.
Versuto.
Escorbuto.
Amputo.
Computo.
Confuto.
Conmuto.
Disputo.
Ejecuto.
Encañuto.
Enjuto.
Enluto.
Imputo.
Inmuto.
Intributo.
Permuto.
Recluto.
Refuto.
Reputo.
Suputo.
Trasmuto.
Cuto.
Discuto.
Embuto.

UTUA.

Mutua.

UTUO.

Mutuo.

UTRA.

* Nutra.

UTRAN.

Nutran.

UTRAS.

Nutras.

UTRE.

Nutre.

UTREN.

Nutren.

UTRES.

Nutres.

UTRIA.

Nutria.

UTRO.

Nutro.

ÚVEA

Úvea.

UYA.

Cuya.
Aleluya.
Cabuya.
Murucuya.
* Puya.
Suya.
Tuya.
Empuya.
Arguya.
Atribuya.
Circuya.
Concluya.
Confluya.
Constituya.
Construya.
Contribuya.
Defuya.
Derruya.
Destituya.
Destruya.
Diluya.
Diruya.
Disminuya.
Distribuya.
Estatuya.
Excluya.
Fluya.
Gruya.
Huya.
Imbuya.
Incluya.
Influya.
Instituya.
Instruya.
Luya.
Obstruya.
Prostituya.
Recluya.
Redarguya.
Refluya.
Restituya.
Retribuya.
Sustituya.

UYAN.

Empuyan.
Puyan.
Arguyan.
Atribuyan.
Circuyan.
Concluyan.
Constituyan.
Confluyan.
Construyan.
Contribuyan.
Defuyan.
Derruyan.
Destituyan.
Destruyan.
Diluyan.
Diruyan.
Disminuyan.
Distribuyan.
Estatuyan.
Excluyan.
Fluyan.
Gruyan.
Huyan.
Imbuyan.
Incluyan.
Influyan.
Instituyan.
Instruyan.
Luyan.
Obstruyan.
Prostituyan.
Recluyan.
Redarguyan.
Refluyan.
Restituyan.
Retribuyan.
Sustituyan.

UYAS.

Empuyas.
Puyas.
Arguyas.
Atribuyas.
Circuyas.
Concluyas.
Confluyas.
Constituyas.
Construyas.
Contribuyas.
Defuyas.
Derruyas.
Destituyas.
Destruyas.
Diluyas.
Diruyas.
Disminuyas
Distribuyas.
Estatuyas.
Excluyas.
Fluyas.
Gruyas.
Huyas.
Imbuyas.
Incluyas.
Influyas.
Instituyas.
Instruyas.
Luyas.
Obstruyas.
Prostituyas.
Recluyas.
Redarguyas.
Refluyas.
Restituyas.
Retribuyas.
Sustituyas.

UYE.

Empuye.
Puye.
Arguye.
Atribuye.
Circuye.
Concluye.
Confluye.
Constituye
Construye.
Contribuye.
Defluye.
Derruye.
Destituye.
Destruye.
Diluye.
Diruye.
Disminuye.
Distribuye.
Estatuye.
Excluye.
Fluye.
Huye.
Imbuye.
Incluye.
Influye.
Instituye.
Instruye.
Luye.
Obstruye.
Prostituye.
Recluye.
Redarguye.
Refluye.
Restituye.
Retribuye.
Sustituye.

UYEN.

Empuyen.
Puyen.
Arguyen.
Atribuyen.
Circuyen.
Concluyen.
Confluyen.
Constituyen.
Construyen.
Contribuyen.
Defuyen.
Derruyen.
Destituyen.
Destruyen.
Diluyen.
Diruyen.
Disminuyen.
Distribuyen.
Estatuyen.
Excluyen.
Fluyen.
Gruyen.
Huyen.
Imbuyen.
Incluyen.
Influyen.
Instituyen.
Instruyen.
Luyen.
Obstruyen.
Prostituyen.
Recluyen.
Redarguyen.
Refluyen.
Restituyen.
Retribuyen.
Sustituyen.

UYES.

Empuyes.
Puyes.
Arguyes.
Atribuyes.
Circuyes.
Concluyes.
Confluyes.
Constituyes.
Construyes.
Contribuyes.
Defluyes.
Derruyes.
Destituyes
Destruyes.
Diluyes.
Diruyes.
Disminuyes.
Distribuyes.
Estatuyes.
Excluyes.
Fluyes.
Gruyes.
Huyes.
Imbuyes.
Incluyes.
Influyes.
Instituyes.
Luyes.
Obstruyes.
Prostituyes.
Recluyes.
Redarguyes.
Refluyes.
Restituyes.
Retribuyes.
Sustituyes

UYO.

Copuyo.
Cuyo.
Suyo.
Tuyo.
Empuyo.
Puyo.
Arguyo.
Atribuyo.
Circuyo.
Concluyo.
Confluyo.
Constituyo.
Construyo.
Contribuyo.
Defuyo.
Derruyo.
Destituyo.
Destruyo.
Diluyo.
Diruyo.
Disminuyo.
Distribuyo.
Estatuyo.
Excluyo.
Fluyo.
Gruyo.
Huyo.
Imbuyo.
Incluyo.
Influyo.
Instituyo.
Instruyo.
Luyo.
Obstruyo.
Prostituyo.
Recluyo.
Redarguyo.
Refluyo.
Restituyo.
Retribuyo.
Sustituyo.

UZA.

Alcuza.
Bruza.
Caperuza.
* Carduza.
Carnuza.
Escaramuza.
Gallaruza.
Gamuza.
Gazuza.
Lechuza.
Menuza.
Merluza.
Andaluza.
Aguza.
Arcaduza.
Azuza.
Capuza.
Cruza.
Chapuza.
Descaperuza
Desmenuza.
Despeluza.
Encapuza.
Zampuza.
Zapuza.
Eduza.

UZAN.

Aguzan.
Arcaduzan.
Azuzan.
Capuzan.
Carduzan.
Cruzan.
Chapuzan.
Descaperuzan.
Desmenuzan.
Despeluzan.
Encapuzan.
Zampuzan.
Zapuzan.

UZAS.

Aguzas.
Arcaduzas.
Azuzas.
Capuzas.
Carduzas.
Cruzas.
Chapuzas.
Descaperuzas.
Desmenuzas.
Despeluzas.
Encapuzas.
Zampuzas.
Zapuzas.
Eduzas.

UZO.

Buzo.
Chuzo.
* Descaperuzo.
Despeluzo.
Espeluzo.
Lechuzo.
Menuzo.
Pajuzo.
Terruzo.
Testuzo.
Zampuzo.
Zuzo.
Aguzo.
Arcaduzo.
Azuzo.
Capuzo.
Carduzo.
Cruzo.
Chapuzo.
Desmenuzo.
Despeluzo.
Encapuzo.
Zampuzo.
Zapuzo.

UZCA.

Negruzca.
Trasluzca.
Aduzca.
Conduzca.
Deduzca.
Degluzca.
Eduzca.
Enluzca.
Entreluzca.
Induzca.
Introduzca.
Luzca.
Nuzca.
Produzca.
Reduzca.
Reproduzca.
Seduzca.
Traduzca.

UZCAN.

Trasluzcan.
Aduzcan.
Conduzcan.
Deduzcan.
Degluzcan.
Eduzcan.
Enluzcan.
Entreluzcan.
Induzcan.
Introduzcan.
Luzcan.
Nuzcan.
Produzcan.
Reduzcan.
Reproduzcan.
Seduzcan.
Traduzcan.

UZCAS.

Trasluzcas.
Aduzcas.
Conduzcas.
Deduzcas.
Degluzcas.
Eduzcas.
Enluzcas.
Entreluzcas.
Induzcas.
Introduzcas.
Luzcas.
Nuzcas.
Produzcas
Reduzcas.
Reproduzcas.
Seduzcas.
Traduzcas.

UZCO.

Negruzco.
Trasluzco.
Aduzco.
Conduzco.
Deduzco.
Degluzco.
Eduzco.
Enluzco.
Entreluzco.
Induzco.
Introduzco.
Luzco.
Nuzco.
Produzco.
Reduzco.
Reproduzco.
Seduzco.
Traduzco.

UZGA.

Juzga.
Sojuzga.

UZGAN

Juzgan.
Sojuzgan.

UZGAS.

Juzgas.
Sojuzgas.

UZGUE.

Juzgue.
Sojuzgue.

UZGUEN.

Juzguen.
Sojuzguen.

UZGUES.

Juzgues.
Sojuzgues.

UZGO.

Juzgo.
Sojuzgo.

UZNA

Espeluzna.
Rebuzna.

UZNAN.

Espeluznan.
Rebuznan.

UZNAS.

Espeluznas.
Rebuznas.

UZNE.

Espeluzne.
Rebuzne.

UZNEN

Espeluznen.
Rebuznen.

UZNES.

Espeluznes.
Rebuznes.

UZNO.

* Rebuzno.
Espeluzno.

FIN DEL DICCIONARIO DE LA RIMA.

NOTA

DE LAS TERMINACIONES COMUNES QUE SE FORMAN EN LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

ESDRÚJULOS.

A. A. A. Los verbales de esta terminacion se forman de la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugacion, añadiendo el pronombre *la*; por ejemplo: *amabala*, etc.; y de la segunda persona del singular del presente imperativo de estos mismos verbos, añadiendo tambien el pronombre *la*, v. gr.: *agárrala*.

A. A. O. Para la formacion de estos verbales deben seguirse las mismas reglas que en la terminacion en *a*, *a*, *a*, sustituyendo el pronombre *lo*.

A. A. E. A esta terminacion pertenece la segunda persona del imperativo de la primera conjugacion, añadiéndole los pronombres *me*, *le*, ó *te*; v. gr.: *agárrame*, *agárrate*, *agárrale*. Y se forman voces de esta terminacion, añadiendo el pronombre *se* á la tercera persona del singular de indicativo de la primera conjugacion; por ejemplo: *ama*, *ámase*.

A. O. A. A esta terminacion pertenece la primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *a*, añadiéndole el pronombre *la*; por ejemplo: de *amo*, *ámola*, de *reclamo*, *reclámola*.

A. O. E. Véase la nota anterior, y añádase á los verbos el pronombre *le*.

A. O. O. Igual es la terminacion de estos verbales, con la diferencia de variar el pronombre en *lo*.

E. A. A. Los verbales de esta terminacion se forman de la tercera persona del singular del presente de indicativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *e*; por ejemplo: de *espera*, *espérale*, de *altera*, *altérale*.

E. A. O. Fórmanse los verbales como los de la terminacion en *e*, *a*, *a*, añadiéndose el pronombre *lo*; por ejemplo: *espéralo*.

E. A. E. A esta terminacion pertenece la segunda persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya penúltima vocal es *e*; por ejemplo: *échame*, y de la tercera del mismo tiempo de los verbos de la segunda, por ejemplo: *témame*.

E. A. E. Los verbales se forman de la segunda persona del singular del imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya penúltima vocal es *e*; por ejemplo: *espérate*.

E. E. A. Verbales que se forman de la tercera persona del singular del presente de indicativo de la segunda conjugacion, cuya penúltima vocal es *e*; por ejemplo: de *teme*, *témele*. Tambien de la primera y tercera persona del singular del presente de subjuntivo de los verbos de la primera conjugacion, cuya penúltima vocal es *e*; por ejemplo: *espérela*.

E. E. E. Los verbales se forman de las personas de verbos citados en la nota de la terminacion antecedente, sustituyendo el *le*, *se*, *te* ó *me* al *la*; por ejemplo: *espérele*.

E. E. O. Véase la nota de la terminacion *e*, *e*, *a*; póngase el pronombre *lo* en lugar de *la*.

I. A. A. I. A. E. Verbales que se forman de la tercera persona de imperativo de los verbos de la tercera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *e*, *o*, *i*, añadiendo el pronombre *la* ó *le*; por ejemplo: de *ceñir*, *cíñala*, ó *cíñale*; de *dirigir*, *dirijala* ó *dirijale*. Ademas, de la segunda persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal citada es *i*, como de *mirar*, *mírala* ó *mírale*.

I. A. O. Para los verbales se siguen las mismas reglas dadas en la terminacion *i*, *a*, *e*, usando el pronombre *lo*; por ejemplo: *pídalo*, etc.

I. E. E. Verbales en estas tres terminaciones; los cuales se forman de la segunda persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *e*, *o*, *i*, añadiendo el pronombre correspondiente; por ejemplo: de *ceñir*, *cíñela*, *cíñele*, *cíñelo*, *cíñeme*, etc.; de *dirigir*, *dirígelo*, etc. Ademas de la tercera persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal citada es *i*: como de *mirar*, *mírela*, etc.

I. E. E. Verbales segun la nota al pié de la terminacion *i*, *e*, *e*, añadiendo á los verbos el pronombre *te*, en lugar de *se*.

I. E. E. Verbales segun la nota á continuacion de la terminacion *i*, *e*, *e*.

I. I. A. Pertenecen á esta terminacion todos los superlativos femeninos.

I. I. O. Pertenecen á esta terminacion todos los superlativos masculinos que se forman de los adjetivos del mismo género.

GRAVES.

ABA. Las terminaciones en *aba* se forman de la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugacion; como de *dar*, *daba*, de *amar*, *amaba*.

ADA, ADO. Tienen esta terminacion todos los participios de la primera conjugacion.

ANDO. Riman con esta terminacion todos los gerundios de los verbos en *ar*; por ejemplo: *dar*, *dando*, *amar*, *amando*.

ARA. Son tambien de esta terminacion todos los verbos de la primera conjugacion en la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo; por ejemplo: *amara*, *adorara*.

ARLA. Las demas voces en *arla* se forman, añadiendo á los verbos de la terminacion en *ar* el pronombre *la*, como *amarla*; las de *arle*, *arlo* y *arme*, se forman del mismo modo.

ASLA. Las voces de esta terminacion se forman, añadiendo el pronombre *la* á la segunda persona del singular del futuro de indicativo de los verbos activos de las tres conjugaciones; por ejemplo: *darásla*, *verásla*, *oirásla*. Del mismo modo se forman las voces terminadas en *asle*, *aslo*, *asme* y *aste*, con solo variar el pronombre.

ENDO. Se forman los verbales de esta terminacion de los gerundios de todos los verbos en *er* ó en *ir*, como de *leer*, *leyendo*, de *oir*, *oyendo*.

ERA. Terminan de este modo los verbos de la segunda y tercera conjugacion, en la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo, como de *conocer*, *conociera*, de *concebir*, *concibiera*.

ERLA. Se forman añadiendo el pronombre *la* á todos los verbos de la segunda conjugacion. Del mismo modo se forman los terminados en *erle*, *erlo*, *erme* y *erse*, con solo variar el pronombre.

I. A. Terminan de este modo la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugacion; por ejemplo: de *leer*, *leia*, de *percibir*, *percibia*. Terminan así ademas la primera y tercera persona del singular de las tres conjugaciones en el pretérito imperfecto de subjuntivo, como *amaria*, *creeria*, *oiria*.

IDA. A esta terminacion pertenecen los participios de la segunda y tercera conjugacion, como *temida*, *venida*.

ILA. Se forman voces en esta terminacion añadiendo el pronombre *la* á la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo de la segunda y tercera conjugacion; por ejemplo: *temí*, *temíla*, *sentí*, *sentíla*. En *ile* é *ilo* se forman del mismo modo con solo variar el pronombre.

ISTE. Pertenecen á esta terminacion las segundas personas del singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugacion; por ejemplo: *temiste*, *leiste*, *oiste*, *dijiste*, etc.

OLA. Se forman voces en esta terminacion añadiendo el pronombre *la* á la tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares de las tres conjugaciones; por ejemplo: *amó*, *amóla*, *leyó*, *leyóla*, *recibió*, *recibióla*. Del mismo modo se forman las terminaciones en *ole* y *olo*, *ome*, *ose* y *ote*, con solo variar el pronombre.